ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO-AMERICANA



ETIMOLOGÍAS

SANSCRITO HEBREO GRIEGO LATÍN ÁRABE LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO XLVI

ESPASA-CALPE, S. A.
BILBAO
MADRID RÍOS ROSAS, 24
BARCELONA CORTES, 579

Papel fabricado expresamente por La Papelera Española

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	Acústica.
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	Administración.
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	Aerostación.
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	Agricultura.
Agrim.	Agrimensura.
Agron.	Agronomía.
al.	alemán.
Albañ.	Albañilería.
ald.	aldea.
Alg.	Algebra.
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	Alpinismo.
Alq.	Alquimia.
alt.	altitud.
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	Análisis.
An. mat.	Análisis matemático.
Anat.	Anatomía.
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	Antigüedad.
Antol.	Antología.
Antrop.	Antropología.
Apic.	Apicultura.
Apl. á pers.	Aplicado á personas.
ár.	árabe.
Arb.	Arboricultura.
Arcip.	Arciprestazgo.
arch.	archipiélago.
archidióc.	archidiócesis.
Arg.	Argentinismo.
Arit.	Aritmética.
Arm.	Armería.
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	Arqueología.

Arquit.	Arquitectura.
Arquit. hidr.	» hidráulica.
Arquit. mil.	» militar.
Arquit. nav.	» naval.
arr.	arroyo.
art. ó arts.	artículo ó artículos.
Art. cul.	Arte culinario.
Art. dec.	Artes decorativas.
Artill.	Artillería.
Art. mil.	Arte militar.
Art. y Of.	Artes y Oficios.
Astrol.	Astrología.
Astron.	Astronomía.
aum.	aumentativo.
Aut.	Automovilismo.
Aviac.	Aviación.
Avic.	Avicultura.
Bact.	Bacteriología.
Balíst.	Balística.
Ball.	Ballestería.
B. art.	Bellas artes.
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	Biblia.
Bibliogr.	Bibliografía.
Biog.	Biografía.
Biol.	Biología.
Blas.	Blasón.
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	Botánica.
bret.	bretón.
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Cabest.	Cabestrería.
Calc.	Calcografía.
cald.	caldeo.
Caligr.	Caligrafía.
Canal.	Canalización.
Cant.	Cantería.
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	Carpintería.
Carr.	Carreteras.
carr.	carretera.
Carroc.	Carrocería.
Cartog.	Cartografía.
cas.	caserío.
catal.	catalán.
Catóp.	Catóptrica.
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	Cerería.
Cerám.	Cerámica.
Cerraj.	Cerrajería.
Cetr.	Cetrería.

Cienc. ecl.	Ciencias eclesiásticas.
Cicl.	Ciclismo
Cineg.	Cinegética.
Cir.	Cirugía.
circ.	círculo.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	Comercio.
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	Confitería.
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyunt.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Conquil.	Conquiliología.
Constr.	Construcción
Constr. nav.	Construcción naval.
contrac.	contracción.
Coreog.	Coreografía.
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	Cosmografía.
Cosmol.	Cosmología.
Crim.	Criminología.
Crist.	Cristalogía.
Cronol.	Cronología.
Danza.	Danza.
Dactilog.	Dactilografía.
Dactilol.	Dactilología.
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	Deportes.
dep.	departamento.
der.	derecha ó derecho.
Der.	Derecho.
Der. can.	Derecho canónico.
Der. intern.	Derecho internacional.
Der. pol.	Derecho político.
deriv.	derivado, da.
Dermat.	Dermatología.
des.	desagua ó desemboca.
despect.	despectivo, va.

desus.	desusado, da.
dg.	decigramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióp.	*Dióptrica.*
Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	*Economía doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
Encuad.	*Encuadernación.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
Erpet.	*Erpetología.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escul.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	estación.
Etim.	Etimología.
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elip.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
gr. mod.	griego moderno.
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Heráld.	*Heráldica.*
Hidr.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Híp.	*Hípica.*
Histol.	*Histología.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rel.	» *religiosa.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
I.	iglesia.
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
íd.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intrans.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda ó izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jineta.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilográmetros.
kms.	kilómetros.
$kms.^2$	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat.	latitud *(Geog.)*.
lat. mod.	latín moderno.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. ó m.	Murió ó muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufactura.*
Maquin.	*Maquinaria.*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. méd.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Métr.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Míst.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*

ABREVIATURAS

Mor........	*Moral.*
ms. advs....	modos adverbiales.
mun........	municipio.
Mús........	*Música.*
m. y f......	masculino y femenino
N. ó n......	nació, nacido ó norte.
Nat.........	*Natación.*
Náut........	*Náutica.*
Nav.........	*Navegación.*
N. B........	Nota Bene.
NE.........	Nordeste.
negat.......	negativo, va.
neol.........	neologismo.
NNE........	Nornordeste.
NNO........	Nornoroeste.
NO.........	Noroeste.
nominat.....	nominativo.
norm........	normando.
N. Recop....	Nueva Recopilación.
Núm. ó núms.	Número ó números.
Numis......	*Numismática.*
O..........	Oeste
obis.........	obispado.
Obr. púb....	*Obras públicas.*
Obst........	*Obstetricia.*
Occid.......	Occidental.
Ocean.......	*Oceanografía.*
Odont.......	*Odontología.*
Oft.........	*Oftalmología.*
ONE........	Oestenordeste.
ONO........	Oestenoroeste.
Opt.........	*Optica.*
or..........	oriental.
Orat........	*Oratoria.*
Orfeb.......	*Orfebrería.*
Organ.......	*Organografía.*
oril.........	orilla.
Ornit.......	*Ornitología.*
Orog........	*Orografía.*
Ortogr......	*Ortografía.*
OSE........	Oestesureste.
OSO........	Oestesuroeste.
p...........	participio.
p. a........	» activo.
p. f.........	» de futuro.
p. p........	» pasivo.
p. pr........	» presente.
pág.........	página.
Paleog......	*Paleografía.*
Paleont.....	*Paleontología.*
Panop.......	*Panoplia.*
parr........	parroquia.
Part........	Partida, Partidas.
Past........	*Pastelería.*
Pat.........	*Patología.*
Pedag.......	*Pedagogía.*
Pelet........	*Peletería.*
Perf........	*Perfumería.*
Persp.......	*Perspectiva.*
Pesca.......	*Pesca.*
Petrog.......	*Petrografía.*
Pint........	*Pintura.*

Piscic.......	*Piscicultura.*
Pirot........	*Pirotecnia.*
p. j.........	partido judicial.
pl..........	plural.
Plat.........	*Platería.*
pobl........	población.
Poet........	*Poética.*
poét........	poético.
pol.........	polaco.
Polít........	*Política.*
por ext.....	por extensión.
port........	portugués.
pref.........	prefijo.
Prehist......	*Prehistoria.*
prep........	preposición.
prep. insep..	» inseparable.
princip......	principado.
pron........	pronombre.
prop........	proposición.
Pros........	*Prosodia.*
prov........	provincia.
provenz.....	provenzal.
proverb......	proverbio.
Psicol.......	*Psicología.*
Quím.......	*Química.*
Radiog......	*Radiografía.*
R. D.......	Real Decreto.
ref., refs.....	refrán, refranes.
Rel.........	*Religión*
Reloj........	*Relojería.*
Repost......	*Repostería.*
Ret.........	*Retórica.*
riach........	riachuelo.
rib..........	ribera.
R. O........	Real Orden.
RR. DD....	Reales Decretos.
RR. OO.....	Reales Ordenes.
rom.........	romano, na.
rún.........	rúnico.
S...........	Sur.
s...........	substantivo.
Sagr. Esc....	*Sagrada Escritura.*
sánscr.......	sánscrito.
Sast.........	*Sastrería.*
SE..........	Sureste.
Secta.......	*Secta.*
Secta rel.....	» *religiosa.*
Selv.........	*Selvicultura.*
serv.........	servio.
Seric........	*Sericultura.*
Sider........	*Siderografía.*
sin.........	sinónimo.
sing.........	singular.
sir..........	siríaco.
Sism........	*Sismografía.*
sit..........	situado, da.
S. M........	Su Majestad.
s. n. m.......	sobre el nivel del mar.
SO.........	Suroeste.
Sociol.......	*Sociología.*
S. S.........	Su Santidad.
SSE........	Sursudeste.

SSO........	Sursuroeste.
subafl.......	subafluente.
subj........	subjuntivo.
suf.........	sufijo.
super.......	superficie.
superl.......	superlativo.
s. y adj......	substantivo y adjetivo.
t...........	tomo.
Táct. mil.....	*Táctica militar.*
Taq.........	*Taquigrafía.*
Taurom......	*Tauromaquia.*
Teat........	*Teatro.*
Tecnol.......	*Tecnología.*
Teleg........	*Telegrafía.*
temp.......	temperatura.
Teol........	*Teología.*
Terap.......	*Terapéutica.*
Terat........	*Teratología.*
territ........	territorio.
Tint.........	*Tintorería.*
Tip.........	*Tipografía.*
Toc.........	*Tocología.*
ton.........	toneladas.
Topog.......	*Topografía.*
Toxicol......	*Toxicología.*
Trigon.......	*Trigonometría.*
Tur.........	*Turismo.*
Ú., ú.......	Úsase.
Ú. m. c......	Úsase más como...
usáb........	usábase.
Ú. t. c.......	Úsase también como...
V...........	Véase.
v...........	verbo.
v. a.........	verbo activo.
v. a. ant.....	» » anticuado.
var.........	variedad.
vasc........	vascuence.
v. aux......	verbo auxiliar.
v. dep.......	» deponente.
v. defect....	» defectivo.
Venat.......	*Venatería.*
vers.........	versículo.
Veter........	*Veterinaria.*
v. frec.......	verbo frecuentativo.
v. gr........	verbigracia.
Vid.........	*Vidriería.*
v. imp.......	verbo impersonal.
Vinif........	*Vinificación.*
v. irr........	verbo irregular.
Vit.........	*Viticultura.*
Vitr.........	*Vitraria.*
v. n........	verbo neutro.
v. n. ant.....	» » anticuado.
vocat........	vocativo.
Vol.........	*Volatería.*
vol.........	volumen.
v. r.........	verbo reflexivo.
v. rec.......	verbo recíproco.
Zool.........	*Zoología.*
Zootec.......	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas: F., It. In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

POLO

POLO. F. **Pôle.**—It., P. y E. **Polo.**— In. **Pole.**— A. y C. **Pol.** (Etim. — En las cuatro 1.as aceps., del lat. *polus*, ó gr. *pólos*, polo.) m. Cualquiera de los dos extremos del eje de rotación de una esfera, dotada de este movimiento en realidad ó sólo en la apariencia. Así, pues, los dos extremos del eje racional en torno del cual nuestro planeta efectúa en veinticuatro horas su rotación sobre sí mismo ó revolución diurna, se llaman *polos de la Tierra:* y los puntos en que el mismo eje prolongado encuentra á la esfera celeste, se llaman *polos del mundo* ó *celestes.* ‖ Dicho en absoluto ó sin determinación, el polo, se entiende generalmente el Artico ó Boreal de la Tierra. ‖ En el imán, cualquiera de los dos puntos que corresponden á los polos del mundo. ‖ fig. Aquello en que estriba una cosa, y sirve como de fundamento á otra. ‖ Cierto aire ó canto popular de Andalucía. ‖ Cada uno de los dos puntos del globo terrestre, situado en las regiones polares, adonde se dirige naturalmente la aguja imanada. ‖ *Chile.* Nombre propio. Diminutivo de Policarpo, de Apolinario y de Hipólito. También se dice Polito. ‖ fig. Desemejanza muy grande, extremo, contrariedad ú oposición entre dos personas ó cosas. *Pedro es el* POLO *opuesto de Juan. Son los dos* POLOS *opuestos. El clima de este país es el* POLO *opuesto del que tú conoces.* ‖ *Filip.* Servicio prestado por el polista en una jornada. Cada individuo se hallaba obligado á 40 polos al año, á menos que se redimiera metálicamente. Los polos fueron reducidos á 15 al año á partir de 1883, y quedaron suprimidos con el cambio de dominación.

ALTURA Ó ELEVACIÓN DEL POLO. *Astron.* Arco del Meridiano interceptado entre el polo y el horizonte. ‖ COMO EL POLO TOBALO. fr. fam. *And.* Se dice del que canta mal. ‖ DE POLO Á POLO. m. adv. fig. con que se pondera la distancia grande que hay de una parte á otra, ó entre dos opiniones, doctrinas, sistemas, etc. ‖ DISTAR DOS PERSONAS TANTO COMO LOS POLOS DEL MUNDO. fr. fig. Ser de genios tan opuestos, de gustos tan encontrados, que no hay posible avenencia ni medio alguno de unión entre ellas. ‖ TOMAR LA ALTURA DEL POLO. fr. *Astron.* Medir el arco de meridiano interceptado entre el polo y el horizonte.

POLO. *Astron.* y *Geog.* Usase en os siguientes conceptos·

Polo antártico, austral ó Sur. Es el opuesto al boreal.

Polo astronómico. Punto del firmamento extremo del eje alrededor del cual gira la Tierra en su movimiento diurno.

Polo boreal, ártico ó Norte. Es aquel que correspondería á la cabeza de un observador en posición tal que, participando del movimiento diurno, viera el movimiento aparente del Sol en dirección de izquierda á derecha.

Para la determinación del polo y la altura polar véase el artículo LATITUD.

V. también el artículo MAGNETISMO donde se estudia la aurora polar.

POLO. *Cosmogr.* Usase esta voz en los siguientes conceptos:

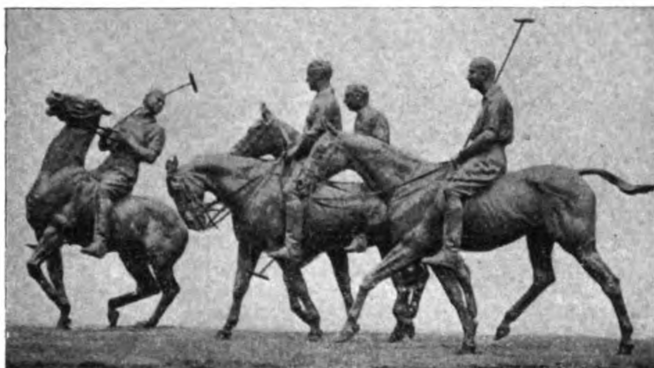
Polo gnomónico. Intersección con la superficie del reloj de sol, de una recta paralela al eje terrestre que pasa por el extremo del gnomon.

Polo magnético terrestre. V. MAGNETISMO TERRESTRE en el artículo MAGNETISMO.

POLO. (Etim. — Del tibetano *pulu, sauce,* madera de que se hace la bola del polo en el Tibet.) *Dep.* El más antiguo de los juegos con mazo y bola. El *hockey,* juego nacional irlandés, y tal vez el *golf* y el *cricket* se derivan del polo. Este último se llamaba en Inglaterra y en Irlanda *hockey* ó *hurling* (palocorvo) montado, pero históricamente el *hockey* y el *hurling* son el polo á pie.

Historia. El polo es uno de los deportes más antiguos que se practican al aire libre. Jugóse en Egipto, como consta por algunos relieves encontrados en el país. El historiador árabe Mohamed Tabary refiere una anécdota que se remonta á los tiempos de Darío y de Alejandro *el Grande.* Posteriormente se sabe que lo jugaban y estimaban mucho los persas y los indos. Hay dos miniaturas que lo atestiguan, y ambas se conservan en el Museo Británico: una, que se encuentra en un manuscrito del célebre poeta Firdusi, nos muestra al rey Afrasiab presidiendo ó jugando una partida de *changan,* jugada por cuatro jinetes cuyos mazos y bola se parecen mucho á los que en la actualidad se emplean y, además, los postes ocupan en el terreno la misma posición que se les da hoy. En la segunda miniatura son damas las que juegan al *changan* y los mazos de las

cuatro amazonas presentan alguna diferencia con los actuales. Desde Persia el juego se extendió por el Occidente hacia Constantinopla, y por el Oriente, á través del Turquestán, hacia el Tibet, China y Japón. Desde el Tibet el polo pasó á Gilgit, Chitral y, probablemente, á Manipur. Hacia 1764 unos plantadores de te, ingleses, lo jugaban en Cachar, y de ellos lo aprendieron los comerciantes ingleses de Calcuta. Luego se perdió su tradición en la India, hasta que en 1854 penetró en Bengala desde Manipur por Cachar, y en 1862 se jugaba en la región del Punjab.



Jugadores de polo. Grupo por Herberto Haseltine

Después de establecidos los ingleses en la India no tardaron en admirar y practicar este juego introduciéndolo más tarde en Europa, en algunos de cuyos paises ya se jugaba una especie de polo, esto es, un juego de pelota á caballo, principalmente en aquellos en que abundan los caballos, como en España, de donde pasó el juego al S. de América.

Diversas formas del polo. Durante un período de unos dos mil años ha habido, á lo menos, 12 variedades de este juego, las cuales se especifican á continuación:

1. Forma primitiva, consistente en proezas de jinete, manejando un palo y una bola.

2. Forma primitiva persa, descrita en el *Shahnama;* era un juego ya organizado, con sus reglas especiales, jugado por ocho caballeros, cuatro en cada bando.

3. Forma persa posterior, del siglo XVI, con un campo de 300 por 170 m. Según A. Shirley, este juego se parecía al rudimentario *foot-ball* que se jugaba por entonces en Inglaterra.

4. Forma persa del siglo XVII, ya más organizada que la 3, descrita por Chardin.

5. Forma bizantina jugada en Constantinopla durante el siglo XII. Se empleaba en ella una pelota de cuero del tamaño de una manzana, y una raqueta.

6. Forma china, del siglo VI de la era cristiana aproximadamente. Usábase una bola ligera de madera. El *goal* estaba formado por dos postes con una tabla entre ellos en la cual había un agujero y á éste había aplicado un saco de red. El bando que metía la bola en el saco era el que ganaba. Otra modalidad de esta forma china la constituían dos bandos, formados en lados opuestos del campo, cada uno defendiendo su propio *goal*. La partida se ganaba al introducir la pelota en el *goal* de los jugadores adversarios.

7. Forma japonesa, muy popular en la época feudal y que todavía sobrevive con el nombre de *Dakiu* (juego de pelota á caballo). El *goal* es un tablero en el cual á 5 pies del suelo hay un agujero de 1'5 pies de diámetro con un saco detrás. Las bolas son de papel con una cubierta de fibras de bambú de 2 pulgadas de diámetro aproximadamente y de 1'5 onzas de peso. Los palos tienen forma de raqueta ó paleta. El objeto del juego es levantar la bola ó llevarla con la raqueta hasta dejarla en el saco.

8. La forma llamada *rol*, jugada con un palo largo mediante el cual se impelía la bola por el campo.

9. Otra forma india en la cual los jugadores se ordenaban en dos filas en opuestos lados y la pelota se tiraba en medio. Esta es la forma que pasó probablemente á la India desde Persia y está representada modernamente por el polo de Gilgit y Manipur, aunque estas formas son menos refinadas que el juego indio antiguo.

10. Forma inglesa moderna, con bolas y bastones pesados, que se juega en Inglaterra, sus colonias y en todas las naciones de Europa en que se ha introducido el polo.

11. Forma india. Emplea una bola ligera, no usa tablero en el *goal*, campo amplio. Es forma más ligera que la inglesa.

12. Juego norteamericano. Los jugadores norteamericanos derrotaron en 1909 fácilmente á los ingleses. En el torneo olímpico de Bélgica, en 1920, ganaron los ingleses, y en el Campeonato internacional de 1921 la copa del mismo quedó en poder de los norteamericanos.

El polo en Inglaterra. En Inglaterra el polo moderno se jugó por primera vez en 1869 entre dos partidos del 10.° regimiento de húsares en Aldesrhot, extendiéndose rápidamente por el país. La organización del polo data de su adopción por el Club Hurlingham en 1873. El campo estaba vallado por los lados, y esto, que se había hecho para remediar la forma irregular del campo de Hurlingham, se ha hecho luego universalmente y ha afectado al desarrollo del juego. El comité del Club, en 1874, redactó el primer reglamento, que redujo el número de jugadores á cinco por bando é incluía el *offside*. En 1877 se fundó la Copa del Campeonato, y luego se introdujo la costumbre de dividir el juego en períodos de diez minutos con intervalos de dos para cambiar de *poney* después de cada período y cinco minutos al mediar el tiempo de la partida. Se fijó la alzada de los caballos en 14·2, no permitiéndose jugar á ningún caballo no registrado en Hurlingham. A continuación se introdujeron las multas que hoy rigen. Parcialmente á causa de la introducción de estas reglas el juego se fué extendiendo más y más. Modificóse también la regla de los diez minutos, pues el período no terminaba hasta que la bola no había llegado al límite. De esta manera el período podía durar doce ó trece minutos, y aunque este tiempo se deducía del período siguiente, el cansancio que los minutos extraordinarios causaban á jinetes y caballos era grande. Por esto se estableció que la jugada se terminase al salir la pelota de los límites ó al dar en la valla. En 1910 se introdujo un

handicap de polo, basado en el sistema norteamericano, de que se habla después. En el *handicap* inglés se asigna á cada jugador un número *handicap* como en el *golf*. El número mayor es 10, el menor 1. El *handicap* de Hurlingham se revisa durante el invierno, y en Mayo, Junio y Julio, entrando en vigor un mes después de su publicación.

En los partidos jugados con *handicap* los números individuales se suman juntos, y el bando que tiene más concede *goals* de ventaja al otro, según las condiciones del partido. El *handicap* sirve para clasificar los partidos de primera y segunda clase, pues los equipos de estos últimos no deben tener una suma superior á 25.

En el ejército inglés el juego lo rige una comisión especial que fija la fecha de los partidos entre los regimientos. Los semifinales y los finales se juegan en Hurlingham. El valor del polo como ejercicio militar está hoy plenamente reconocido, es un deporte violento para el cual no basta ser diestro jinete y manejar maravillosamente el mazo, sino que se requiere, ante todo, verdadera disciplina del individuo que debe hacer abstracción de su personalidad y no jugar para sí mismo, sino para su equipo. La mejor cualidad de un jugador es su obediencia al capitán de su equipo. El polo constituye una escuela magnífica de incomparable disciplina, y por esto se ve á equipos de jugadores medianos, pero bien disciplinados, vencer á equipos de jugadores mejores, pero que no tienen cohesión porque les falta disciplina. Constituye asimismo una escuela de menosprecio del peligro, porque la esencia del juego es tal que no se pasa año sin que en él ocurran numerosos accidentes, con frecuencia mortales.

Están, pues, en un error los que sonriendo desdeñosamente califican este juego de *snob* y se burlan de los jinetes que con desmesurado esfuerzo galopan tras una bola de madera para hacerla pasar entre dos postes; porque el amor del peligro jamás es indicio de un alma vulgar. Por esto muy justamente, al tratar este punto, aduce Caze de Caumont las palabras de un escritor que dice: «Se puede tratar con insultante desdén á los que prefieren una partida de polo á una partida de ecarté: á pesar de esto no parece menos probable que una espada de combate tiene más probabilidad de estar bien sostenida en la mano que ha roto muchos palos en el juego de polo que no en la que solamente ha manejado fichas de nácar y naipes.»

En Inglaterra existe la *County Polo Association*, de la cual dependen todos los clubs del país. En Londres hay tres clubs: *Hurlingham*, *Ranelagh* y *Roehampton*, que son independientes unos de otros, excepto en las reglas, pues todos observan las del *Hurlingham*. El club *Hurlingham* posee dos campos de polo, *Roehampton*, tres, y *Ranelagh*, cuatro. Se juegan más de 400 partidas al año.

El polo en Inglaterra ha pasado por varias fases. Siempre fué un juego de habilidad, y los mejores jugadores han sido los militares de caballería que han hecho su servicio en la India. Son los que mejor entendieron el valor de la combinación y supieron echar la bola atrás para dar oportunidad de hacer *goal* á otro jugador de su propio equipo. Del mismo modo sobresalen en ayudar á los compañeros de bando y en oponerse con sus *ponies* á los contrarios para permitir el juego de los propios. Esta combinación resultó más cuando los jugadores quedaron reducidos á cuatro por equipo. Al principio se hacía mucho hincapié en que cada jugador permaneciese en su puesto, pero después se introdujo un juego más flexible, practicado ya por los jugadores del regimiento núm. 17 de lanceros y perfeccionado en el *Club Rugby* por el coronel Gordon Renton y el capitán E. D. Miller, que habían pertenecido á aquel regimiento. Durante algún tiempo este sistema Rugby, con su estrecha combinación, pases cortos y firme defensa, fué el modelo para la formación de los demás clubs. El secreto del éxito del Rugby fué la estrecha y desinteresada combinación y la ruda faena que realizaba cada individuo sin egoísmo alguno.

Después de las victorias de los jugadores norteamericanos en Londres, en 1909 se adoptó un juego más libre y osado, y el trabajo de los delanteros hízose más importante, introduciéndose como regla el paso largo.

El polo en Francia. En Francia se tardó en conocer el nuevo deporte y darle carta de naturaleza. En 1880 se hizo en Pau una tentativa para implantar el juego, jugándose una importante partida entre varios nobles deportistas; pero, á pesar del innegable interés que suscitaron dichas partidas, el nuevo deporte no cuajó por entonces en el suelo francés.

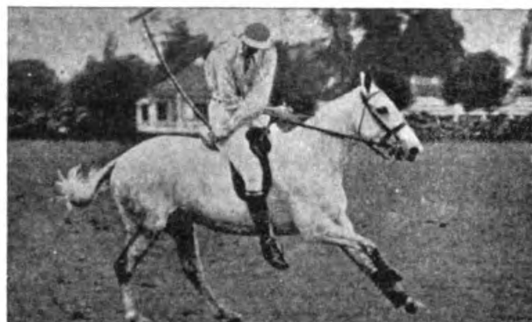
Años más tarde jugáronse nuevas partidas en París en el césped del Tiro de pichón del bosque de Bolonia. Bajo los auspicios y dirección de uno de los mejores deportistas de Francia, el vizconde de la Rochefoucauld, se formó un pequeño núcleo de jugadores que fué extendiéndose rápidamente, y llegó á ser el *Cercle du polo*, y obtuvo en 1892 que el Ayuntamiento de París le alquilase el césped de Bagatelle, del que, á costa de grandes dispendios y esfuerzos, hizo una pista admirable. Fuera de París apenas se juega al polo, excepto en algunas poblaciones, como Deauville y Compiègne.

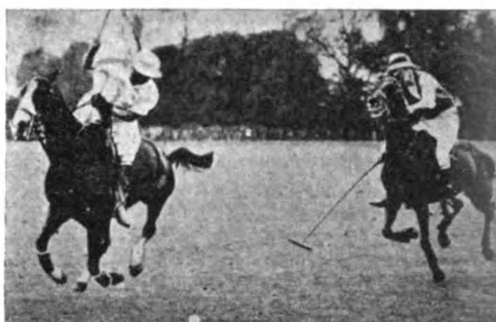
El polo en los Estados Unidos. En los Estados Unidos introdujo este juego Jaime Gordon Bennett en 1876, y se practicó por primera vez en la Escuela de Equitación de Dickler, en Nueva York. Aquel mismo año se formó el *Westchester Polo Club* en Nueva York, que al año siguiente se trasladó á Newport, siendo desde entonces esta ciudad el centro del juego del polo en la América del Norte.



Copa del campeonato internacional de polo

El sistema de *handicapping* ó igualas, de la *American Polo Association*, está aprobado y extendido universalmente. Con objeto de dar posibilidades de triunfo á los jugadores nuevos, cada jugador está penado con dos ó más *goals*, según su habilidad. Esta pena ó desventaja la lleva siempre consigo, juegue donde juegue; de modo que si el número de penas en un equipo de cuatro jugadores suma 16 *goals* y juegan con otro equipo cuyo número de *goals* es de 10 en conjunto, el primer equipo ha de hacer seis *goals* antes de empezar á contar. Naturalmente, estas ventajas no valen en los campeonatos.





Polo: 1. Golpe de revés por un jugador zurdo. — 2. Persiguiendo la pelota

Aspecto del juego. El espectador no iniciado en polo apenas comprendería cosa alguna presenciando una partida del juego; pero poseyendo algunas nociones sobre éste, el polo es interesantísimo de contemplar, y se comprende el porqué de los rápidos movimientos de los ocho jugadores que, montados en briosos caballos, agitan sus mazos, corren solos unas veces y agrupados otras, y gritan, y se paran de repente, y vuelven á galopar sin aparente objeto. Esos gritos y esos movimientos son la clave del triunfo. El juego puede resumirse diciendo que tiene por objeto impedir al adversario que haga pasar la bola por entre los dos mástiles que se defienden, y hacer pasar uno mismo la bola por entre los postes de los contrarios.

Campo y accesorios del juego. El polo se juega en una pista de forma rectangular de 275 m. de ancho por 183 de largo; la regla del Hurlingham admite como mínimo una longitud de 225 m. No es difícil encontrar un campo de estas dimensiones, pero ya no es tan fácil que sea un buen campo y mantenerlo en buen estado. Esto requiere asiduos cuidados, para que la pista sea elástica, lo menos resbaladiza posible, cuyo césped igual presente una superficie uniformemente unida, y en la que se pueda jugar durante dos ó tres horas, á lo menos cinco veces por semana. Una vez formada la pista, su entretenimiento necesita un regular número de obreros ocupados incesantemente: en apisonarla, para tapar las huellas dejadas por las pesuñas de las jacas; en abonarla, para que crezca la hierba y en segar ésta para que no esté desigual; en regarla y peinarla. Por la pista, fuera de las horas de juego, está prohibido transitar á caballo, por lo cual es necesario poseer otro terreno no tan grande ni tan cuidado para el entrenamiento de jacas y jinetes.

Los campos de la dimensión máxima no necesitan vallas. La bola es blanca, se hace de raíz de sauce, de 3 $^{1}/_{4}$ pulgadas de diámetro y de unas 5 $^{1}/_{2}$ onzas de peso. El bastón no tiene tamaño ni peso reglamentario y su mazo ó cabeza es cuadrada ó cilíndrica, á gusto del jugador. En campos blandos se emplea la cuadrada, y en duros la cilíndrica ó en forma de puro. Los jugadores indos y los norteamericanos prefieren esta última. Los bastones son de junco ó roten, y el mazo de madera de sicomoro. La longitud del bastón suele ser de 1'50 m.

Los postes, ordinariamente de *papier mâché*, están separados 7'50 m. y forman la línea de *goal*. A 30 metros de la línea de *goal* hay marcada una raya, entre la cual y la de *goal* no puede estar ninguno de un equipo que no le corresponda cuando el equipo contrario ha de golpear la bola, como multa desde detrás de la línea posterior, que es la de *goal* prolongada. A 50 m. de cada *goal* hay generalmente una señal para el jugador que da un golpe libre (*free hit*), como multa.

Traje. El traje adoptado por los jugadores de polo de todos los países se compone de una especie de jersey ó camisa de franela ó de otro tejido de mangas cortas hasta el codo ó remangadas si fueren largas; un capacete ó *salakoff* duro para defender la cabeza de los posibles mazazos; de un pantalón de franela ó tejido blanco y medias cañas de cuero amarillo con espuelas de rodajas sin puntas.

Caballos aptos para el polo. Al principio de jugarse al polo en Europa no se admitían caballos cuya alzada pasase de 1'44 m.; pero esta talla se ha elevado para poder jugar con los purasangre pequeños, llegándose hoy hasta 1'48 m. como máximo.

Los caballos empleados para el polo son de muy distintas procedencias; en la India y en Egipto se emplean caballos sirios ó de los países próximos de Arabia. Los oficiales ingleses de Malta compran jacas para el polo en Túnez, principalmente en los Mogods, en la región de Bizerta; pero estas jacas cortas rara vez pasan de 1'44 ó 1'45 m. Se encuentran excelentes jacas para el polo entre los caballos berberiscos de Argelia. Según F. Caze de Caumont, las jacas mejores de Argelia para el polo se encuentran en la tribu de Hamyan, al S. de Orán. En Andalucía las hay también muy buenas.

Todos estos caballos de raza oriental, africana y andaluza son dóciles, ágiles, resistentes, muy manejables y de fácil adiestramiento. En el SO. de Francia hay asimismo jacas excelentes y abundantes para el polo, pero con harta frecuencia resultan nerviosas, fogosas y de adiestramiento difícil. En la América del Norte se emplean caballos del país que dan buenos resultados.

En Inglaterra se ha puesto gran empeño en la creación y mejora de una raza de caballos, especialmente destinados al polo. Con este fin se organizan concursos y conceden premios importantes, habiéndose ya logrado formar unas jacas magníficas que sólo tienen el defecto de ser muy caras.

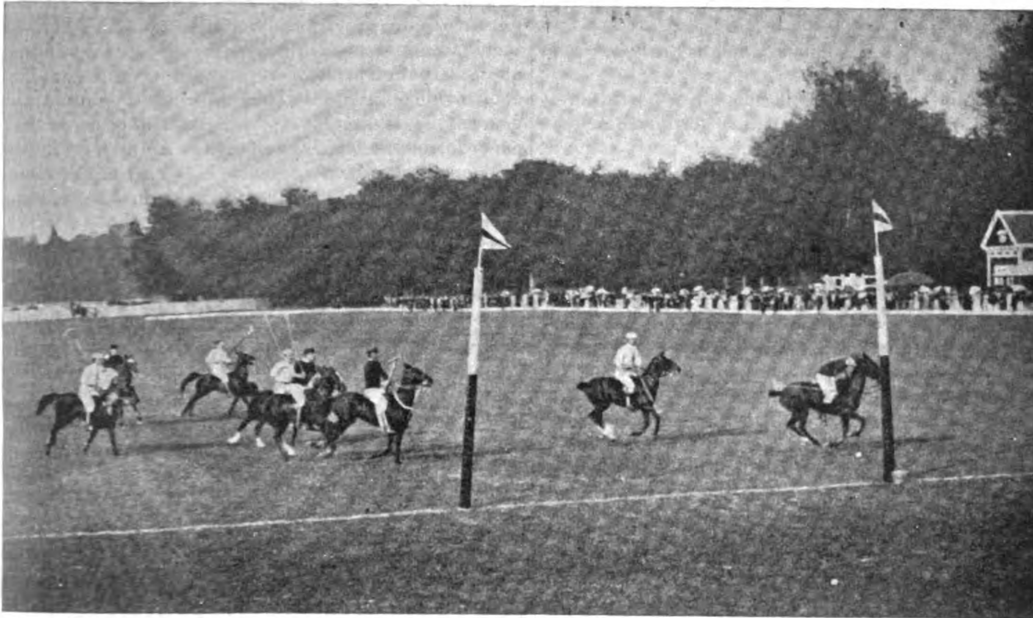
Es evidente que las jacas inglesas, sobre todo los caballos purasangre, son superiores en velocidad y en resistencia á los de otras razas; de lo que resulta que los jinetes que montan otras cabalgaduras se encuentran ante ellos en un grado de inferioridad, por lo cual convendría que los jugadores montasen jacas de la misma raza. No obstante, esta condición que podría imponerse con dificultad entre jugadores de un mismo club, es imposible de establecer cuando se trata de partidas internacionales en las que los

Polo (Juego de)



Miniatura persa del siglo XVI. (Colección Vever, París)





Partida de polo

jinetes vienen de lejos trayendo consigo sus cabalgaduras.

El solo defecto antes apuntado del elevado coste de las jacas es la mayor dificultad para que el polo se extienda, porque, en general, cada jugador no está bien preparado si no tiene en sus cuadras cuatro ó cinco *ponies*.

Modernamente, y para permitir á los jugadores de poca fortuna practicar este deporte aristocrático, se ha ensayado con relativo éxito el alquilar *ponies* educados por profesores especiales.

No se debe emplear en el juego ningún caballo que tenga algún resabio peligroso. Los *ponies* bien enseñados parecen jugar por cuenta propia. A este propósito puede leerse la curiosa novela de Rudyard Kipling, *The maltese (El gato maltés)*.

Talla. Los *ponies* para el juego inglés son tallados en el Hurlingham. El sistema inglés de talla es el más exacto y el más humano. Cada jaca, conducida por un individuo que no esté al servicio de su dueño, es introducida en un cajón de suelo llano, para evitarle todo objeto de distracción. Un veterinario examina al animal para ver si se le ha administrado previamente alguna droga ó se le ha preparado impropiamente. Se deja que la jaca se coloque cómodamente y luego se dispone sobre el punto más elevado del sitio donde caen los fustes de la montura un nivel de aire, con el que se toma la alzada.

Entrenamiento. Jinetes y cabalgaduras no pueden jugar sin previa preparación, pues no basta que aquéllos monten bien y que éstos sean buenos caballos de silla, sino que los jinetes deben someterse á un aprendizaje especial, los caballos deben domarse con determinado régimen, y jinetes y caballos necesitan un entrenamiento complementario.

Como la longitud del bastón ó mango del mazo es arbitraria, cada jugador debe observar la que le conviene, así como su forma y peso, lo cual, es natural, dependerá de su estatura y de su fuerza. Conviene que se ejercite en dar á la bola primero al paso, luego al trote, después al trote largo y, por fin, á galope tendido, y siempre con blanco determinado, que puede ser otra bola. Dominados estos golpes sencillos, se practicará en el *back-hander* ó revés, y esto en todas las posiciones, á derecha, izquierda, por bajo del cuello del caballo y por detrás de éste.

El caballo debe acostumbrarse á conocer la bola y el mazo, á no inquietarse por los complicados movimientos de su jinete, á no espantarse por los golpes que, dirigidos á la bola, dan en él, frecuentemente en su cabeza y sus patas delanteras (que para la posible defensa van forradas de franela); deberá acostumbrarse á galopar tras la bola y á no espantarse aunque la bola le dé en las patas ó en las narices y, por fin, debe estar siempre dispuesto á cortar el paso á los otros caballos y á resistir los empujones de ellos sin destemplarse.

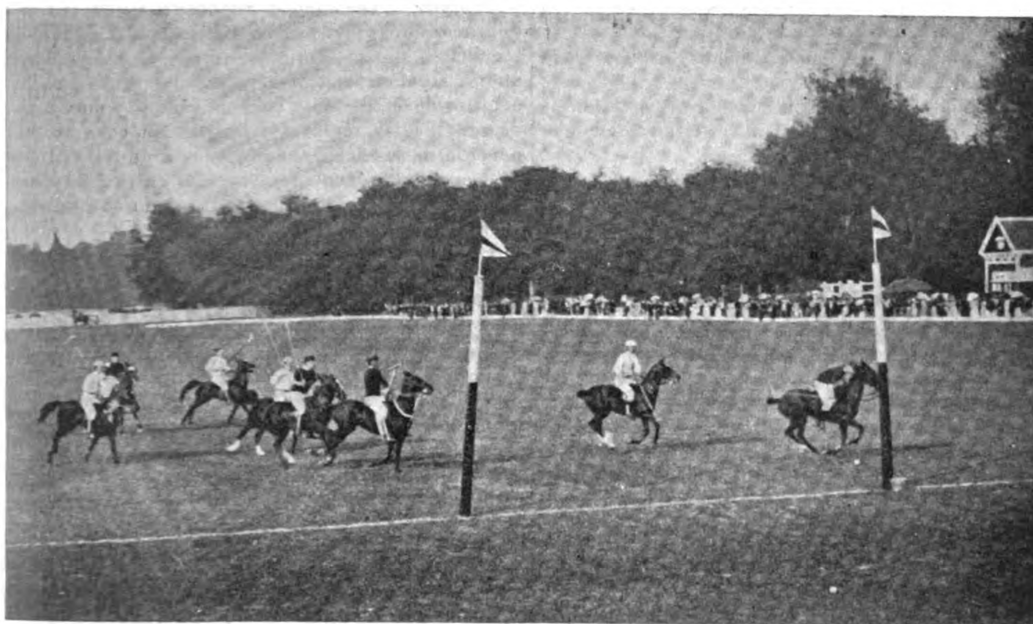
No es raro dar con caballos que, á pesar de la doma y adiestramiento especiales, no sirven para el juego y que hay que abandonar, á pesar del tiempo y dinero empleados. Una vez bien enseñado el caballo, el jinete, para tomar parte en una partida seria, debe conocer al dedillo las reglas del juego.

Reglas. El Club Hurlingham es el que hace y revisa las reglas del juego, y su reglamento es, con algunas modificaciones locales, el que rige en la Gran Bretaña, colonias de habla inglesa, República Argentina, California y en toda Europa. En la América del Norte y en la India las asociaciones deportivas del país son las que disponen las reglas del polo.

Las reglas norteamericanas no tienen el *offside* y sus multas consisten en descontar un *goal* ó fracción de *goal*, según la falta, del equipo á que pertenece el jugador que ha incurrido en ella por juego sucio. Las diferencias entre las reglas de Hurlingham y las Indias son muy ligeras y tienden á asimilarse unas á otras.

Un jugador puede empujar con su caballo al contrario *(ride off)* ó colocar su caballo delante para impedirle llegar á la bola.

No se puede enganchar el mazo del contrario á no ser estando en el mismo lado del caballo del adver-



Partida de polo

jinetes vienen de lejos trayendo consigo sus cabalgaduras.

El solo defecto antes apuntado del elevado coste de las jacas es la mayor dificultad para que el polo se extienda, porque, en general, cada jugador no está bien preparado si no tiene en sus cuadras cuatro ó cinco *ponies*.

Modernamente, y para permitir á los jugadores de poca fortuna practicar este deporte aristocrático, se ha ensayado con relativo éxito el alquilar *ponies* educados por profesores especiales.

No se debe emplear en el juego ningún caballo que tenga algún resabio peligroso. Los *ponies* bien enseñados parecen jugar por cuenta propia. A este propósito puede leerse la curiosa novela de Rudyard Kipling, *The maltese (El gato maltés)*.

Talla. Los *ponies* para el juego inglés son tallados en el Hurlingham. El sistema inglés de talla es el más exacto y el más humano. Cada jaca, conducida por un individuo que no esté al servicio de su dueño, es introducida en un cajón de suelo llano, para evitarle todo objeto de distracción. Un veterinario examina al animal para ver si se le ha administrado previamente alguna droga ó se le ha preparado impropiamente. Se deja que la jaca se coloque cómodamente y luego se dispone sobre el punto más elevado del sitio donde caen los fustes de la montura un nivel de aire, con el que se toma la alzada.

Entrenamiento. Jinetes y cabalgaduras no pueden jugar sin previa preparación, pues no basta que aquéllos monten bien y que éstos sean buenos caballos de silla, sino que los jinetes deben someterse á un aprendizaje especial, los caballos deben domarse con determinado régimen, y jinetes y caballos necesitan un entrenamiento complementario.

Como la longitud del bastón ó mango del mazo es arbitraria, cada jugador debe observar la que le conviene, así como su forma y peso, lo cual, es natural, dependerá de su estatura y de su fuerza. Conviene que se ejercite en dar á la bola primero al paso, luego al trote, después al trote largo y, por fin, á galope tendido, y siempre con blanco determinado, que puede ser otra bola. Dominados estos golpes sencillos, se practicará en el *back-hander* ó revés, y esto en todas las posiciones, á derecha, izquierda, por bajo del cuello del caballo y por detrás de éste.

El caballo debe acostumbrarse á conocer la bola y el mazo, á no inquietarse por los complicados movimientos de su jinete, á no espantarse por los golpes que, dirigidos á la bola, dan en él, frecuentemente en su cabeza y sus patas delanteras (que para la posible defensa van forradas de franela); deberá acostumbrarse á galopar tras la bola y á no espantarse aunque la bola le dé en las patas ó en las narices y, por fin, debe estar siempre dispuesto á cortar el paso á los otros caballos y á resistir los empujones de ellos sin destemplarse.

No es raro dar con caballos que, á pesar de la doma y adiestramiento especiales, no sirven para el juego y que hay que abandonar, á pesar del tiempo y dinero empleados. Una vez bien enseñado el caballo, el jinete, para tomar parte en una partida seria, debe conocer al dedillo las reglas del juego.

Reglas. El Club Hurlingham es el que hace y revisa las reglas del juego, y su reglamento es, con algunas modificaciones locales, el que rige en la Gran Bretaña, colonias de habla inglesa, República Argentina, California y en toda Europa. En la América del Norte y en la India las asociaciones deportivas del país son las que disponen las reglas del polo.

Las reglas norteamericanas no tienen el *offside* y sus multas consisten en descontar un *goal* ó fracción de *goal*, según la falta, del equipo á que pertenece el jugador que ha incurrido en ella por juego sucio. Las diferencias entre las reglas de Hurlingham y las Indias son muy ligeras y tienden á asimilarse unas á otras.

Un jugador puede empujar con su caballo al contrario *(ride off)* ó colocar su caballo delante para impedirle llegar á la bola.

No se puede enganchar el mazo del contrario á no ser estando en el mismo lado del caballo del adver-

sario que la bola, ó directamente en línea detrás de él.

No se golpeará intencionadamente con el mazo la cabeza del caballo.

No se puede llevar la bola encima, y si salta sobre el jinete ó sobre el caballo, el jinete la debe dejar caer inmediatamente en tierra.

Ningún jugador puede asir á otro con la mano, ni dar golpes con la cabeza, mano ó brazo, de codo abajo.

Toda infracción del reglamento se considera falta *(foul)*. Para pago de faltas determinadas, el árbitro manda suspender la partida y concede un golpe libre *(free hit)* al equipo perjudicado.

Si un jugador comete una falta que exige su separación del juego, su equipo tiene el derecho de designar uno cualquiera de los jugadores del opuesto, que deberá retirarse, y la partida continúa con tres jugadores por cada equipo. Esta regla tiene la desventaja de prestarse á la trampa de que un jugador de pocas condiciones haga una falta deliberadamente para que sus compañeros exijan la separación de un buen jugador del equipo contrario.

Si un jugador rompe su mazo, debe ir por sí mismo á buscar otro, estando prohibido llevárselo al terreno; si le cae, debe recogerlo él mismo.

En caso de caída, si el accidente se ha producido por culpa del mismo jinete, el árbitro no debe suspender el juego.

Si dos jugadores llegan de direcciones opuestas para golpear la bola, de tal modo que sea de temer un choque, el que había dado antes á la bola es el que debe tener el paso libre, ó si ninguno de ellos es el que la ha dado el último golpe, tiene preferencia de libre paso el que viene del sitio donde se ha golpeado últimamente á la bola.

Cuando el jugador que ha golpeado por última vez la bola ha continuado su carrera en dirección que no es exactamente la de la bola, no se le considera ya como dador del último golpe.

Un jugador *offside* no puede golpear la bola ni impedir que la golpee un jugador del equipo contrario. Un jugador está *offside* cuando, en el momento en que se pega á la bola, no hay ningún jugador del equipo opuesto más próximo que él de la línea de *goal* de los adversarios y no está él en posesión de la bola ni se encuentra detrás de un jugador de su equipo que á su vez se halle en posesión de la bola.

En el campo de juego sólo pueden estar los jugadores y los árbitros.

A estas reglas del Hurlingham hay que añadir las siguientes que se observan en la América del Norte:

Cuando la bola llega á la línea límite sin haber pasado por entre los postes, el equipo que defiende éstos tiene derecho á un golpe libre desde el punto en que la bola cruzó la línea.

Cuando un jugador pega á la bola detrás de la línea en el extremo en que está situado su *goal*, es una salida de seguridad y se cuenta un cuarto de *goal* contra su propio equipo.

Si es el caballo el que da á la bola, no se cuenta.

Para detener á un adversario que esté en posesión de la bola, un jugador tiene el derecho de interponerse en su carrera, pero está prohibido cortar al galope á un adversario si no se encuentra á una distancia que imposibilite el choque.

Se puede enganchar el mango y mazo del contrario con el propio á condición de no hacerlo ni por encima ni por debajo del caballo.

Árbitros. Teniendo en cuenta las reglas del juego, la rapidez de los movimientos y los numerosos incidentes que pueden presentarse, se comprenderá que el papel de árbitro es muy difícil de llenar. Los árbitros deben ser dos, bien montados y muy conocedores de las reglas del juego. En caso de desacuerdo de los árbitros se recurre á un tercero, que suele estar también presente. Es costumbre poner detrás de cada *goal* á un hombre con una bandera para marcar el *goal* hecho.

Práctica del juego. La partida se juega entre dos equipos de cuatro jugadores; cada equipo ó bando se distingue por un color que, de ordinario, son el rojo y el azul. El campo, que es una pradera bien encespedada, está rodeado con una valla diminuta formada por una plancha de madera de unos 25 á 30 cm., que la bola no debe franquear nunca; cuando la salta, el árbitro la toma y la pone de nuevo en juego, tirándola al medio, al ras del suelo. A cada una de las extremidades de este rectángulo, bien al medio de los lados menores del rectángulo, hay plantados dos postes ó mástiles á una distancia entre sí de 7'50 m., que forman los *goals;* están ordinariamente pintados de colores chillones y rodeados de un rehenchido de pelote ó lana para que los jinetes no se hieran si dan contra ellos en el ardor del juego. Por entre estos postes se debe hacer pasar la pelota que el *umpire* ó árbitro lanza al medio de la pista, á ras del suelo, á igual distancia de los dos equipos colocados frente á frente, cada uno en dos líneas, la primera de tres jinetes y la segunda de uno solo, que es el capitán ó zaguero. El equipo que hace más *goals* gana la partida. Esta debe durar una hora de juego efectivo, compuesta de tres sesiones de veinte minutos cada una y dos descansos de cinco minutos para cambiar de caballo. Viendo una partida de polo se comprende que un *poney* que ha jugado durante veinte minutos no pueda ponerse otra vez á jugar. Por esto los tres períodos requieren tres caballos, y de esto se sigue que, como se ha indicado anteriormente, cada jugador necesite por lo menos cuatro ó cinco caballos, pues se le puede desgraciar alguno.

En cada equipo, y según el número que se le ha asignado, cada jugador tiene un papel definido y diverso, y aunque en la práctica del juego puede variarse de mil maneras, permanece sometido á reglas generales aplicables á la mayor parte de las partidas.

El núm. 1 ó delantero, es el explorador de su campo y el adversario del zaguero ó contrario número 4 cuyo juego ha de frustrar cerrándole el paso, con su cabalgadura en cuanto le es permitido. La obligación principal del núm. 2 es oponerse al núm. 3 contrario, esforzándose él también, como es natural, en aprovechar el momento oportuno de apoderarse de la bola, detenerla al paso cuando amenaza *goal*, y, al contrario, impelerla enérgica y certeramente hacia el *goal* contrario. El núm. 3 mediano ó semizaguero debe ayudar á su núm. 2, combatir el juego del núm. 2 contrario y, además, estar atento á los movimientos de su núm. 4 y estar siempre dispuesto á reemplazarle cuando éste haya abandonado su puesto por una causa ú otra que le haya parecido oportuna para el juego. De todos los jugadores el que tiene el sitio de más importancia es el número 4 ó zaguero. Este dirige su equipo como capitán y vigila á todos en el juego para aprovechar la falta de los adversarios y reparar las de sus compañeros. Su papel especial consiste en la defensa del propio

goal, y, cuando se presenta la ocasión, en el ataque del *goal* contrario. La verdadera habilidad consiste en retener la bola y, en el momento oportuno, pasársela á un compañero mejor colocado para que haga *goal*. Siendo el polo un juego de tan rápidos movimientos es muy natural que cambie alguna vez la posición de los jugadores; cuando esto sucede cambian también de número y consiguientemente de táctica y de juego.

Por imitación se ha creado el polo de bicicleta, el polo-patinaje y el polo náutico ó *water-polo;* pero ninguno tiene la nobleza del polo clásico de caballo. En el polo-bicicleta la bola se empuja con la rueda delantera.

Bibliogr. Firdusi, *Shahnama*, traducido como *El libro de los reyes* por J. Mohl, con notas y comentarios; A. Shisley, *Travels in Persia* (1569); J. Chardin, *Voyages en Perse* (1686); J. Moray Brown, *Polo* (1895); Lisle, *Hints to Polo players in India* (1897); T. F. Dale, *The Game of Polo* (1897); T. B. Drybrough, *Polo* (1898); J. M. Brown, *Riding and Polo* (ed. revisada por T. F. Dale, 1899); E. D. Miller, *Modern Polo* (1903); H. L. Fitzpatrick, *Equestrian Polo* (1904); Younghusband, *Tournament Polo* (1904), y *Polo in India;* T. F. Dale, *Polo, past and present* (1905); F. Caze de Caumont, *Le Polo*, en *Les Sports modernes illustrés* (París): *Rules of Polo*, *Register of ponies; Polo and Riding Poney Society Stud Book* (12 t. del Club Hurlingham, Londres); *Annuals*, de la *American Polo Association* (Nueva York); E. D. Miller, *The Polo Player's Guide and Almanack* y *The Polo Annual* (ed. L. V. L. Simmonds), y las revistas *Bailey's Magazine* y *The Polo Monthly* (Londres).

POLO. *Elect.* En electrotecnia se usa esta voz en los siguientes conceptos:

Polo positivo. Se dice del borne ó hilo en comunicación con la escobilla de las dínamos de corriente continua, por los cuales sale la corriente de la máquina.

Polo negativo. Es el contrario.

Para conocer los polos puede emplearse ó un instrumento adecuado, voltímetro, amperímetro ó simplemente hacer uso de una aguja imanada, por la regla de Ampère. También puede recurrirse al uso del papel buscapolos ó á otro procedimiento fundado en la electrólisis, según la cual, como el hidrógeno es arrastrado en el sentido de la corriente, en la electrólisis el agua acidulada se producirá un efecto reductor en el cátodo ó polo negativo y efecto oxidante en el otro; además, la cantidad de gas hidrógeno es doble de la del gas oxígeno producido en el mismo intervalo de tiempo.

POLO. *Fís.* Punto donde se suponen concentradas las direcciones de las fuerzas que parten de un imán ó de un carrete, etc. ‖ Cada uno de los reóforos de las pilas ó acumuladores por donde entra ó sale la corriente. ‖ Puntos de concentración del campo eléctrico ó centro de electricidad en la constitución polar atribuídos á los dieléctricos. V. los artículos ELECTRICIDAD, MAGNETISMO, PILA y ACUMULADORES.

POLO. *Fís. terrestre.* *Movimiento de los polos.* Siendo éstos las intersecciones de la superficie de la Tierra con su eje de rotación, se trata, por consiguiente, del movimiento de éste. Pero el eje de rotación se mueve en el espacio, con relación á las estrellas, y también con relación á la Tierra misma. El primer movimiento se estudia en la teoría de la precesión y nutación (V. MECÁNICA). En este artículo se trata del segundo, ó sea del movimiento de los polos en la superficie de nuestro planeta, que está íntimamente relacionado con el problema de la variación de las latitudes. Distribuímos su exposición en las partes siguientes: movimiento del polo según la teoría de Euler, suponiendo la Tierra indeformable; breve reseña histórica de las observaciones efectuadas; explicación de los movimientos de Chandler: representaciones geométricas del movimiento del polo: explicaciones del término de Kimura, é influencia de los fenómenos geológicos en las variaciones de latitud.

Movimiento del polo según la teoría de Euler, suponiendo la Tierra indeformable. Ya desde muy antiguo se creía en posibles movimientos del polo terrestre, pero la imperfección de los instrumentos de una parte, y el conocimiento defectuoso de las correcciones astronómicas (refracción, aberración,...) de otra, impedían efectuar un estudio serio de la cuestión y quitaban todo valor científico á las conclusiones que de las observaciones pretendía sacarse. La teoría se adelantó á la observación para hacer, con cierto grado de verosimilitud, predicciones cualitativas y cuantitativas acerca de tal movimiento. En efecto, á mediados del siglo XVIII, cuando la Mecánica estaba en pleno desarrollo, Euler dió á conocer sus trabajos sobre el movimiento de un sólido alrededor de un punto fijo, y, al ser aplicado este estudio al movimiento libre de la Tierra, supuesta indeformable, alrededor de su centro de gravedad, se encontró que el eje de rotación de la misma debía girar alrededor de su eje de máxima inercia, describiendo un cono de revolución en un período de diez meses. Claro es que, por la complejidad de las causas que influyen en este movimiento, los resultados obtenidos podían sólo admitirse como una primera aproximación y era de esperar que la observación persistente y cuidadosa los modificara notablemente; por ello empezó entonces á adquirir la cuestión el interés científico que se merecía y que no ha decaído, á juzgar por la interminable serie de trabajos efectuados hasta nuestros días.

La teoría de Euler, á que nos referimos, se encuentra en el artículo MECÁNICA; demos aquí una idea de su aplicación al caso de la Tierra. Su movimiento se descompone en dos: movimiento del centro de gravedad y movimiento de todo el cuerpo alrededor de este centro. Ahora bien, se sabe por cinemática que el movimiento general de un sólido alrededor de un punto puede obtenerse por la rodadura de un cono invariablemente unido al sólido sobre otro cono fijo en el espacio, siendo, por consiguiente, en cada instante la generatriz de contacto de ambos el eje instantáneo de rotación. El problema que nos ocupa es, pues, la determinación del primer cono y del movimiento de la generatriz en el mismo, puesto que su intersección con la superficie de la Tierra marcará el camino del polo y su ley de movimiento. Para resolverlo se parte de las ecuaciones de Euler

$$\left.\begin{aligned} A\frac{dp}{dt} - (B - C)qr &= L \\ B\frac{dq}{dt} - (C - A)rp &= M \\ C\frac{dr}{dt} - (A - B)pq &= N \end{aligned}\right\} \quad (1)$$

que dan, como se sabe, las componentes p, q, r de la velocidad angular ω sobre los ejes principales del

elipsoide central de inercia y en las que A. B, C representan los momentos de inercia respecto de estos ejes (momentos principales) y L, M, N las sumas de los momentos de las fuerzas exteriores respecto de los mismos ejes. En este caso particular se admite que el elipsoide central de inercia es de revolución alrededor de su eje menor, que coincide sensiblemente con el eje de figura de la Tierra; es decir, $A = B$, y se supone, además, que las cantidades L, M y N son nulas (hipótesis esta última que, aunque no rigurosamente exacta, puede admitirse como primera aproximación, debido al poco achatamiento terrestre y á la gran distancia de las masas que originan las fuerzas exteriores); las ecuaciones (1) se reducen, pues, á

$$\left.\begin{aligned} \frac{dp}{dt} + \frac{C-A}{A} qr &= 0 \\ \frac{dq}{dt} - \frac{C-A}{A} rp &= 0 \\ \frac{dr}{dt} &= 0 \end{aligned}\right\}$$

de cuya integración resulta

$$\left.\begin{aligned} p &= n\lambda \cos\left(\frac{C-A}{A} nt + \alpha\right) \\ q &= n\lambda \operatorname{sen}\left(\frac{C-A}{A} nt + \alpha\right) \\ r &= n \end{aligned}\right\} \quad (2)$$

siendo n, λ y α las tres constantes que aparecen al integrar el sistema. Las ecuaciones obtenidas dicen que la velocidad angular ω es constante en magnitud, y que el movimiento del eje instantáneo de rotación, según el cual está dirigida, es un movimiento de revolución uniforme alrededor del eje de máxima inercia ó de figura de la Tierra. En efecto,

$$\omega^2 = p^2 + q^2 + r^2 = n^2(\lambda^2 + 1) \quad (3)$$

y siendo r y ω constantes, el extremo de este vector estará constantemente situado en un plano perpendicular al eje de máxima inercia á la distancia n del centro, y tendrá, en este plano, un movimiento circular y uniforme representado por las dos primeras ecuaciones de (2). El radio de este movimiento es $n\lambda$ y la tangente de la semiabertura del cono de revolución engendrado por ω, ó sea, del ángulo que forma la velocidad angular con el eje de máxima inercia es λ. Estas constantes n y λ así como α deben ser determinadas por la observación. En particular, siendo pequeñísimas las variaciones de latitud observadas (apenas superiores á los errores de observación), este último ángulo tenía que ser muy pequeño, confundiéndose, por lo tanto, con su tangente λ. Esta circunstancia permitió, además, determinar cómodamente el período del movimiento en cuestión, cuya expresión es

$$\frac{2\pi A}{n(C-A)}$$

pues, despreciando λ^2 ante la unidad en (3), resulta

$$n = \omega = 2\pi \text{ por día sidéreo,}$$

de donde

$$\text{período} = \frac{A}{C-A} \text{ días sidéreos} = 305 \text{ días sidéreos}$$

ó sean, diez meses, período que se denomina *ciclo euleriano*.

Breve reseña histórica de las observaciones efectuadas. Este movimiento obtenido del eje de rotación, y, por lo tanto, del polo en la superficie de la Tierra, debía llevar como consecuencia variaciones periódicas, con el mismo período, en la latitud de un lugar. Los astrónomos se ocuparon, pues, en buscar la confirmación experimental de este ciclo, para comprobar la teoría, y durante el siglo XIX fueron muchas las observaciones realizadas. Empezó Bessel en 1821, aunque no pudo aportar resultados concretos por ser insuficientes sus medios de observación. En los años 1842 y 1843 C. A. P. Peters hizo las primeras observaciones precisas sobre las variaciones periódicas de la latitud en el Observatorio de Poulkowa, que luego discutió llegando á obtener un valor de la amplitud $\lambda = 0'',079$, pero dudando si adoptar el período de diez meses ú otro mayor. Después de estas observaciones siguieron las de W. Struve, Gylden, Nyren, Willarceau, Gaillot, así como las del Observatorio de Greenwich, discutidas por J. C. Maxwell, Downing y Ayry en distintas épocas. Resultó, pues, que á fines del siglo XIX había reunidas ya una porción de observaciones y trabajos que, si bien parecían confirmar la existencia de variaciones periódicas en la latitud, no eran todavía suficientes para esclarecer la cuestión. Por ello, Fergola, del Observatorio de Capodimonte, propuso en 1883 en el Congreso de la Asociación Geodésica Internacional, un plan de observaciones combinadas entre pares de observatorios situados á grandes diferencias de longitud (con objeto de disminuir en todo lo posible los errores procedentes del desconocimiento de la declinación exacta de las estrellas) y que habían de llevar, proseguidas durante largos años, á un conocimiento muy aceptable del movimiento del polo. El plan fué examinado por Bakhuizen, Christie, Cutts, Schiaparelli y Willarceau, pero la idea de Fergola no fué propiamente desarrollada hasta 1898, año en que la Asociación Geodésica Internacional creó un *Servicio internacional de las latitudes* del que más adelante hablaremos.

Citemos, entre tanto, los interesantes trabajos realizados en este intervalo de tiempo. Figuran entre ellos los de Kustner, realizados con objeto de determinar la constante de la aberración; las observaciones combinadas de Marcuse, Schnauder, Weinech, Guss y Kobold (1889), discutidas por Albrecht, de las que resultó la existencia de variaciones periódicas de las latitudes con una semiamplitud de $0'',3$ y con un período poco diferente de un año, resultados que fueron, sin embargo, sometidos á una nueva comprobación al cabo de dos años, mediante observaciones efectuadas á la vez en los observatorios de Berlín, Praga, Estrasburgo y en un lugar situado, en longitud, á 180° de los mismos, aproximadamente, para averiguar si los cambios de latitud observados eran debidos á causas locales ó á verdaderos movimientos del polo terrestre, pues de ser así, las variaciones observadas en Honolulu (islas Sandwich), que fué el lugar elegido, debían ser sensiblemente iguales y de signo contrario á las de la Europa Central. Las observaciones hechas en este lugar por Marcuse y Preston confirmaron plenamente este último aspecto, de modo que el movimiento del eje de rotación terrestre quedaba fuera de dudas aunque la ley de este movimiento seguía siendo un misterio por la poca concordancia de las amplitudes y períodos obtenidos.

S. C. Chandler, astrónomo norteamericano de Cambridge (Estados Unidos), fué el primero que

prescindiendo en sus investigaciones del ciclo euleriano, al que tendían á aproximarse los observadores anteriores, se propuso determinar la ley del movimiento del polo deduciéndola exclusivamente de los datos aportados por la observación. Su labor fué ímproba, pues aparte de las observaciones que particularmente realizó con un aparato de su invención llamado *almucantar*, y que consistía esencialmente en un anteojo de pasos flotante sobre mercurio, registró, además, las observaciones de sus predecesores y contemporáneos hechas en el intervalo 1837-1891, reuniendo, en total, la considerable suma de 33.000 observaciones, de cuya discusión detenida llegó á concluir que el movimiento del polo resultaba de la composición de dos movimientos periódicos; uno circular con un período aproximado de catorce meses y una semiamplitud constante de 0",12, y otro aproximadamente elíptico con un período anual y una semiamplitud que oscilaba entre 0",04 y 0",20. El período de catorce meses, descubierto por Chandler, y que en un principio se resistieron muchos astrónomos en admitir, por lo que discrepaba del de diez meses, dado por la teoría de Euler, fué más tarde corroborado en distintas series de observaciones y trabajos como los de Tackeray, Turner, Becker, E. F. Van der Sande Bakhuyzen, A. S. Cristie, Kostinsky, Nyren, Gonnessiat, M. A. Ivanof, etc. En particular, Van der Sande Bakhuyzen y A. S. Cristie se ocuparon de la comprobación del período de catorce meses, buscándole en las oscilaciones del nivel de los océanos, pues se comprende inmediatamente que un movimiento periódico del eje de rotación terrestre ocasiona el mismo movimiento en el ensanchamiento ecuatorial oceánico, debido á las fuerzas centrífugas y, por consiguiente, una oscilación periódica, con igual período, en el nivel medio de los mares. De la discusión de los datos suministrados por varios mareógrafos durante algunos años, dedujeron períodos muy concordantes con el de Chandler.

En 1899 empezó sus trabajos el Servicio Internacional de las Latitudes bajo la dirección del profesor Albrecht, sirviéndose de las observaciones efectuadas en las estaciones de Mizusawa (Japón), Tschardjui (Asia Central), Carloforte (Cerdeña), Gaithersburg, Cincinnati y Ukiah (Estados Unidos). Se eligieron 12 grupos de estrellas (compuestos de varios pares de estrellas cada grupo) dispuestos de manera que abarcase cada uno unas dos horas de ascensión recta, de modo que la observación de los mismos duraba todo el año. Los datos suministrados por las observaciones de estos grupos en los observatorios mencionados se han ido remitiendo periódicamente á la Oficina central del servicio, en el Instituto Geodésico de Postdam, en donde se han tratado por método especial de reducción y compensación de errores, método llamado de *cadena*, debido á Albrecht, y cuyo objeto es deducir de todas las observaciones de tantos pares de estrellas los datos correspondientes á un solo *par ideal*, medio ó equivalente, observado durante todo el año, pues es evidente que si un tal par existiese, bastaría su observación continuada, desde todos los observatorios dichos, para deducir, después de corregidas las observaciones de los errores procedentes de la refracción, paralaje, aberración, precesión y nutación, los movimientos del polo, independientemente de los errores de las declinaciones. El servicio internacional de las latitudes ha funcionado constantemente desde su fundación hasta que la reciente guerra mundial acabó por entorpecer sus trabajos. Sin embargo, las aportaciones y trabajos particulares, ya sean teóricos, y asean de observación, han sido numerosísimos, distinguiéndose notablemente en estos últimos años los astrónomos japoneses cuyos nombres, al lado de otros no menos apreciables, tendremos ocasión de citar en lo que sigue.

Dejemos, de momento, consignado que todas estas observaciones y en particular las del servicio internacional, analizadas por Kimura, Wanach, Jeffries, Backlund, Dyson, etc., han venido á confirmar en el fondo las conclusiones de Chandler, quedando, por lo tanto, establecidos los dos movimientos periódicos de catorce meses y un año, de trayectorias ligeramente elípticas, siendo la correspondiente al período de catorce meses casi circular, pero siendo los elementos de dichas trayectorias variables con el tiempo. Se han hecho también multitud de trabajos tratando de investigar las leyes que pueden seguir las variaciones de tales elementos, pero los resultados obtenidos no son todavía muy concluyentes. El mismo Chandler había establecido una ley de variación con un período de cerca sesenta y seis años. Posteriormente, Backlund y Kimura se han preocupado del asunto, encontrando expresiones periódicas muy complicadas.

Sobre la existencia de otros movimientos periódicos del polo, no puede todavía decirse nada categórico en nuestros días. Se ha pretendido encontrar variaciones de latitud de largo período y otras relacionadas con los períodos de las manchas solares y con el movimiento de la luna, figurando en estos trabajos, entre otros, los nombres de F. Gonnessiat, M. J. Halm, Schumann, Brillouin, G. Boccardi, etc., pero los resultados obtenidos no pasan de la categoría de indicios.

Explicación de los movimientos de Chandler. Decíamos antes que, en un principio, hubo mucha resistencia por parte de los astrónomos en admitir el período de catorce meses de Chandler, por lo que difería del ciclo euleriano de diez, discrepancia entre la teoría y la observación que se juzgó excesiva; pero en 1892 S. Newcomb, del Observatorio de Wáshington, puso de acuerdo una y otra, observando que el período de diez meses se obtiene suponiendo la Tierra como un cuerpo absolutamente indeformable, cosa que no podía admitirse toda vez que la superficie de nuestro planeta está recubierta de una buena parte líquida y, además, el cuerpo sólido en conjunto ha de tener cierto grado de elasticidad, y demostró, efectivamente, que atribuyendo esta deformabilidad á la Tierra, el período del movimiento euleriano del eje de rotación debía alargarse. El razonamiento de Newcomb, reducido á su máxima sencillez, consiste en lo siguiente: Si la Tierra fuese absolutamente rígida, su polo de figura (intersección del eje de figura con la superficie) sería un punto P invariable, pero no siendo así, al girar la Tierra alrededor de un eje de polo R, distinto del de figura, las fuerzas centrífugas originarán una deformación elástica del sólido que tenderá á aproximar su eje de figura al de rotación, de modo que el nuevo polo P' de figura estará más próximo á R que P; ahora bien, en cada instante, la velocidad angular de R alrededor de P' es la de una vuelta en diez meses, correspondiente al ciclo euleriano; luego la velocidad angular de R respecto de P será menor y el período correspondiente será, por consiguiente,

mayor. Así, aunque el razonamiento de Newcomb era geométrico, quedaba resuelto el conflicto y defendidas las conclusiones de Chandler.

El problema del movimiento de la Tierra, considerada deformable, fué más tarde desarrollado mecánicamente, distinguiéndose en estos trabajos Larmor, Hills, Woodward, Volterra, S. Hough y, modernamente, Janne, Stapfer y W. Schweidar, que han venido á corroborar el período de catorce meses. Consecuencia notabilísima de estos trabajos ha sido, además, la determinación indirecta de la rigidez de nuestro planeta, que resulta ser, en conjunto, poco diferente de la del acero.

En cuanto al período anual del otro movimiento del polo, se ha atribuído desde un principio, como es natural, á los fenómenos meteorológicos que tienen, en conjunto, igual período. De todos modos, la determinación cuantitativa de la influencia que pueden ejercer estos fenómenos en la desviación del eje de rotación terrestre, ha sido siempre difícil. Han trabajado en esta cuestión R. Spitaler, estudiando los efectos del desplazamiento de los máximos y mínimos de presión barométrica, y, principalmente, Harold Jeffreis, que investigó acerca de la influencia de las corrientes periódicas atmosféricas, de las corrientes oceánicas, de los cambios periódicos en la vegetación, de la precipitación de agua y nieve en los continentes y de la formación de hielo alrededor de los polos.

Representaciones geométricas del movimiento del polo. Las primeras fueron dadas por Kostinsky, Marcuse y Albrecht durante los años de 1893 á 1895, utilizando el mayor número posible de datos de los observatorios que entonces se ocupaban de esta cuestión. El método era el siguiente: Después de agrupar las observaciones de cada observatorio, se tomaba para cada uno la media de todas sus latitudes, en el intervalo de tiempo en el que se quería determinar la trayectoria del polo, y se restaba, de este valor medio, los valores medios obtenidos para cada décima de año, obteniendo así, para diez épocas del año, unas diferencias de latitud $\Delta\varphi$ que se compensaban luego convenientemente. Para deducir de estos valores la curva descrita por el polo instantáneo alrededor del polo medio, no había más que considerar que, por ser estos valores de $\Delta\varphi$ muy pequeños, se podía suponer la trayectoria en cuestión situada en el plano tangente á la superficie terrestre en el polo medio, y tomando en este plano dos ejes rectangulares ox y oy, con el origen en este punto, y estando ox situado en el plano meridiano de Greenwich, las coordenadas rectangulares x, y del polo instantáneo en este sistema vendrán ligadas con el valor de $\Delta\varphi$ (que será el radio vector de este punto) por la fórmula

$$\Delta\varphi = x \cos L + y \operatorname{sen} L \qquad (4)$$

en la que L representa la longitud del observatorio respecto de Greenwich. Aplicando esta relación á los resultados obtenidos por todos los observatorios, para una misma época, se obtenía una serie de ecuaciones entre x é y, de las que, por el método de los mínimos cuadrados, se deducían los valores más probables de las coordenadas del polo instantáneo. Calculadas éstas para las distintas épocas dichas y representadas en el papel, se obtenían, para cada año, 10 posiciones del polo que, unidas por trazo continuo, determinaban la curva buscada.

La fórmula (4), empleada por primera vez por Kostinsky, siguió usándose hasta 1902, año en que el japonés Kimura hizo notar que se disminuían notablemente los errores residuales substituyéndola, para el cálculo de las coordenadas dichas, por

$$\Delta\varphi = x \cos L + y \operatorname{sen} L + z \qquad (5)$$

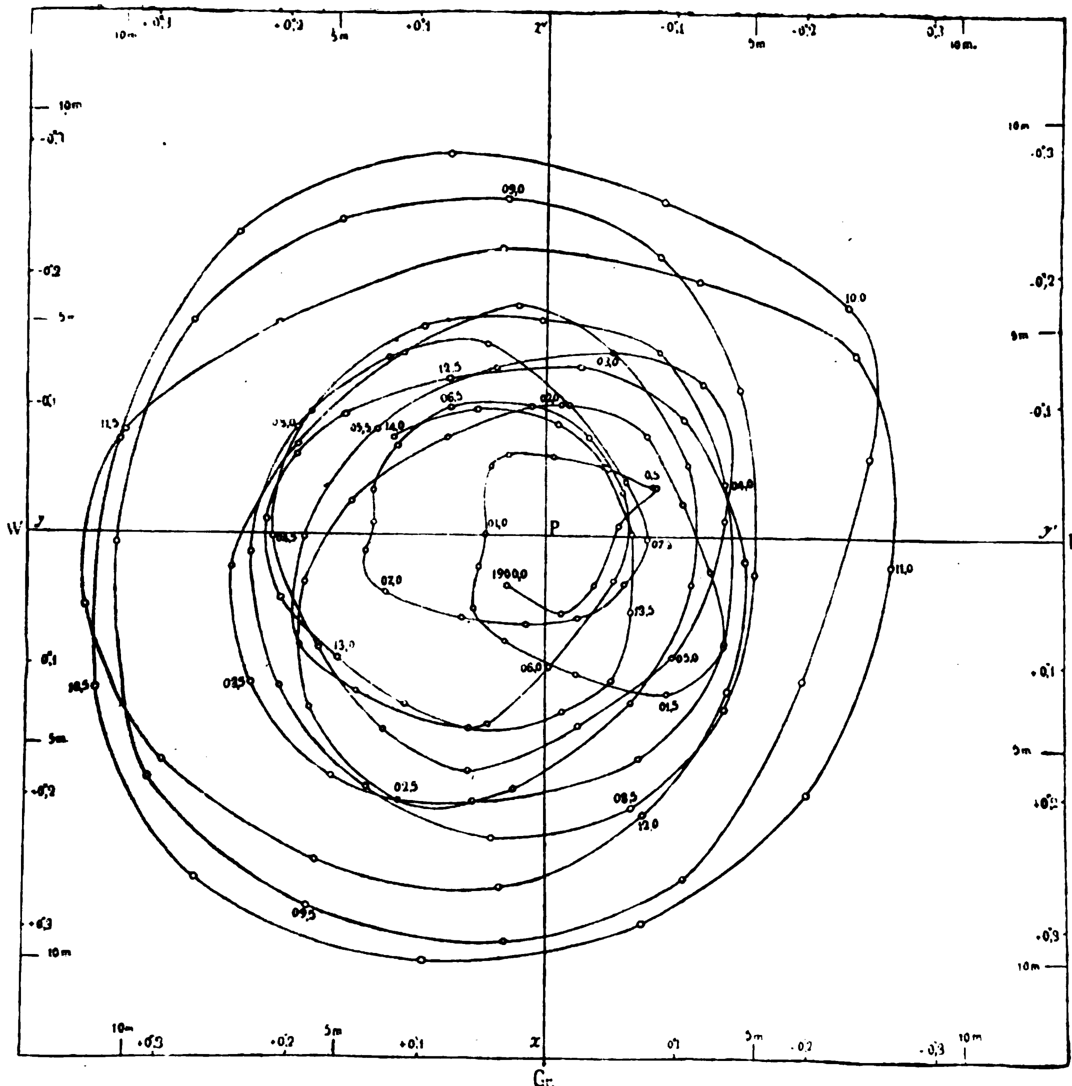
Esto, que de momento parece un artificio por ser la fórmula (4) una relación matemática evidente, se razona fácilmente expresando que el valor $\Delta\varphi$ dado por la observación, del modo indicado, viene afectado de un cierto error z, pues entonces, de la aplicación de la fórmula (4) al valor exacto $\Delta\varphi - z$ de la diferencia de latitudes, resulta la fórmula (5) con el término adicional z, llamado *término de Kimura*. Por lo demás, la complicación que esto introduce en los cálculos que acabamos de indicar se reduce á que en lugar de ser dos las incógnitas á obtener, por el método de los mínimos cuadrados, son tres: las coordenadas x, y y el error z. Sus valores han sido publicados periódicamente en *Astronomische Nachrichten*, por Albrecht y luego por Wanach. En la figura de la pág. 11 está representada la trayectoria del Polo Norte durante los años de 1900 á 1914 deducida de las observaciones del Servicio Internacional de las Latitudes. El polo medio es P, origen de coordenadas; el eje vertical Px está en la dirección del Meridiano de Greenwich. Como se ve, la amplitud de las oscilaciones alrededor de P ha variado desde un mínimo de 0",05 hasta un máximo de 0",4, aproximadamente. Para darse cuenta de la magnitud lineal de la trayectoria, está marcada en los bordes la escala en metros con las indicaciones 5 y 10 m. á uno y otro lado de cada eje, lo cual pone de manifiesto que en estos catorce años el camino del polo queda perfectamente comprendido en un círculo de 25 m. de diámetro.

Explicaciones del término de Kimura. Hemos dicho que la trayectoria obtenida se ajustaba mucho mejor á los resultados de la observación, mediante el término adicional z de la fórmula (5), y que este término se explicaba atribuyendo un error á la diferencia $\Delta\varphi$ de latitud. Ahora bien, habiéndose eliminado en las observaciones, como indicábamos, los errores de refracción, aberración, paralaje, precesión y nutación, ¿cuál es la causa de este nuevo error? He aquí una cuestión muy debatida que ha sido objeto de multitud de memorias y trabajos. Vamos á reseñar rápidamente las principales hipótesis que se han dado con tal objeto, pero hagamos constar antes que el término z, como indicó Kimura, varía con un período anual, de modo que á este carácter se habrán de ajustar las hipótesis en cuestión.

Se pensó primero en una oscilación anual del centro de gravedad de la Tierra en la dirección del eje de la figura, pero, sin que esta hipótesis sea inverosímil, no se han encontrado fenómenos en la superficie de la Tierra capaces para producir en su centro de gravedad el desplazamiento que sería necesario para explicar cuantitativamente la variación de z.

Kimura, en un principio, pensó en la influencia de las variaciones de temperatura sobre los tornillos micrométricos, pero esta hipótesis fué más tarde desechada.

Courvoisier ideó la existencia de una refracción *cósmica* para explicar el término de Kimura, según la cual, los rayos procedentes de una estrella deberían desviarse hacia un punto de la esfera celeste diametralmente opuesto al sol; pero para ello sería preciso admitir la existencia de una cierta atmósfera



Trayectoria del Polo Norte de la Tierra desde 1900 hasta 1914

muy tenue envolviendo nuestro sistema planetario y la consecuencia mecánica natural sería una perturbación en los movimientos planetarios. Por ello esta idea no prosperó.

Se ha tratado, además, de explicar el término *z* atribuyendo defectos al método de reducción de cadena, y también pensando en imperfecciones del nivel de burbuja, habiendo trabajado en este último sentido el profesor japonés Kiyofusa Sotome.

La opinión más autorizada sobre el asunto es la de Frank Ross, que es tal vez quien más ha trabajado sobre la explicación del término de Kimura. Hizo notar este astrónomo que al aplicar la teoría de la nutación de Peters y Oppolzer se desprecian ciertos términos que, si bien no influyen en el cálculo ordinario de posiciones, sí deben tenerse en cuenta cuando se trata de investigaciones acerca de magnitudes tan pequeñas como el término *z*; y, efectivamente, en 1912 demostró que podía explicarse perfectamente la mitad de la amplitud de este término por los efectos combinados de la paralaje media de las estrellas y los términos despreciados en la teoría de la nutación. En cuanto á la otra mitad, el mismo Frank Ross dedujo que podía explicarse mediante un desplazamiento del cenit atmosférico durante la noche, debido á anomalías en la refracción, cuyo valor va variando durante el año. Esta refracción cenital se atribuye á que, durante la noche, las superficies de igual densidad de la atmósfera se inclinan, aproximándose progresivamente al suelo por el lado del observador en que ha permanecido el Sol durante el día. Los japoneses S. Shinjo y Jamamoto han contribuído al estudio de la refracción cenital, concluyendo que la inclinación de las capas atmosféricas tiene un carácter más bien local, dependiendo de la sala de observación.

Influencia de los fenómenos geológicos en las variaciones de latitud. Prescindiendo de la influencia local que ejercen estos fenómenos en los lugares en que se verifican, desviando la plomada y, por lo tanto, la vertical por el transporte de masas que ocasionan, se ha tratado de averiguar si los terremotos volcánicos y fenómenos sísmicos que han tenido lugar desde que el problema del movimiento

de los polos es objeto de atención por parte de los astrónomos, pueden haber influído en dicho movimiento. Se han buscado relaciones entre los períodos de los movimientos del polo y las épocas de una serie de terremotos registrados, y parece que el japonés Toshi Shida, ha encontrado, efectivamente, una comprobación del período de Chandler; otros, como Milne, Omori y Brillouin, han hecho notar la coincidencia de ciertas desviaciones bruscas del polo con algunos terremotos mundiales. Sin embargo, hoy, en virtud de las apreciaciones cuantitativas que se han hecho, domina la idea de que tales fenómenos son insuficientes para producir desviaciones sensibles en el eje de rotación.

Sabido es que los geólogos, para explicar, entre otros fenómenos, las grandes variaciones de temperatura experimentadas en la superficie de nuestro globo, como lo demuestran las distribuciones de la flora fósil en las distintas edades, acuden á la hipótesis de desplazamientos del polo, pero son éstos de tan considerable magnitud que, aun admitiendo grandes cataclismos en la corteza terrestre, la mecánica no ha podido obtenerlos. No está, por consiguiente, todavía bien clara la relación que pueda existir entre aquella distribución geológica y los movimientos del polo.

POLO. *Geom.* V. COORDENADAS.

Polo de un círculo en la esfera. Cualquiera de los dos extremos del diámetro perpendicular al plano del círculo mismo.

POLO. *Indum.* Vestido de mujer imitando la casaca de los jugadores de polo.

POLO (EL LIBRO DE MARCO). *Lit.* Véase POLO (MARCO).

POLO. *Mat.* Las definiciones de *Polo de una recta respecto de una cónica y respecto de una circunferencia* y *Polo de un plano respecto de una cuádrica y de una esfera,* así como sus propiedades, se dan en los artículos POLARIDAD, PROYECTIVA, CÓNICA, CUÁDRICA, CÍRCULO y ESFERA.

Polo de una recta en un sistema polar plano y *Polo de un plano en un sistema polar en el espacio* son los puntos homólogos de esta recta y de este plano en el sistema polar correspondiente. Véanse asimismo PROYECTIVA y POLARIDAD.

Polo absoluto de un plano. Es el homólogo de este plano en el sistema polar absoluto. En la geometría euclídea es la dirección normal al plano.

Polos de un círculo máximo en la esfera. Son las intersecciones de la recta perpendicular al plano de este círculo por el centro, con la superficie esférica.

Polo harmónico de una recta respecto de un triángulo y de un plano respecto de un tetraedro. V. POLARIDAD.

Polo en un sistema de coordenadas polares. Para establecer un sistema de coordenadas polares en el plano, se fija en él una recta y sobre ella un punto. Este punto recibe el nombre de *Polo*. Análogamente, para establecer un sistema de coordenadas polares en el espacio, se fija un plano, en él una recta y sobre esta recta un punto que es llamado *Polo*. Estas coordenadas se definen en el artículo COORDENADA.

Polo de una función. V. FUNCIÓN.

POLO. *Mecán.* En la teoría del movimiento de un sólido alrededor de un punto, Poinsot denominó *polo* al punto de intersección del eje instantáneo de rotación con el elipsoide de inercia relativo á este punto. De aquí la denominación de *polodia* (camino del polo) al lugar geométrico de las posiciones de este punto en el elipsoide.

POLO. *Mús.* Canto popular andaluz, uno de los más característicos y sentimentales del llamado género *flamenco*. Se escribe en compás de 3 por 8 y su movimiento es un *allegro* moderado, aunque, como toda la música andaluza, permite gran variedad de ritmos. Por su extraordinaria riqueza de modulaciones, tanto en la voz como en el instrumento acompañante, que suele ser la guitarra, el *Polo* es una de las más bellas muestras de nuestro *folklore*.

POLO. *Geog.* Arrecifes de la costa de Méjico, correspondiente al Est. de Veracruz, en el golfo de aquel nombre. Están sit. al N. de Antón Lizardo. ‖ Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de San Pedro; 100 h.

POLO. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Bulacán; 8,500 h. Sit. á 21 kms. de Malolos en terreno llano, aislado entre varios riachuelos ó esteros que desembocan en la bahía de Manila, y á oril. del de su nombre, que es de agua salada y navegable para embarcaciones de poco porte. Est. del f. c. de Manila á Dagupán. Posee una buena iglesia, Juzgado de paz, Jefatura de sanidad; escuelas y Correo. Por su término pasa la carretera que viene de Manila, con tres puentes de sillería. Se cosecha en su feraz terreno mucho arroz, maíz, caña de azúcar, ajonjolí, cacahuetes, incamas, camote, cajeles, naranjas, muchas frutas, hortalizas y añil; se encuentran canteras de buena piedra, y en los montes se crían ricas maderas de construcción y ebanistería. Sus habitantes son principalmente agricultores.

POLO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Ogle; 1,828 h. según el censo de 1910, sit. á 162 kms. ONO. de Chicago, en las márg. de un tributario del Rock River. Est. de f. c. Fab. de máquinas agrícolas. ‖ C. en el Est. de Misurí, condado de Caldwell; 526 h. según el censo de 1910.

POLO NORTE. *Geog.* é *Hist.* El descubrimiento del extremo septentrional del eje de la Tierra cautivó desde hace muchos años la atención de la Ciencia, organizándose con este motivo numerosas expediciones que, en noble emulación, persiguieron dicho fin, rivalizando al frustrarse, por las dificultades con que tropezaron, cuando menos en obtener latitudes cada vez mayores y, por lo tanto, más próximas al codiciado y misterioso punto, hoy revelado por Peary.

Al exponer metódicamente las materias tratadas en la voz que encabeza este artículo, se hace indispensable, además de la reseña de las expediciones científicas realizadas con posterioridad á la concepción moderna y exacta de nuestro planeta, la mención de aquellas otras de finalidad puramente mercantil hechas con antelación á las regiones polares árticas, ó sea á las comprendidas en el círculo polar del Norte, regiones respecto á las cuales la Geografía debe decir aún su última palabra.

Para mayor claridad se divide este artículo en los siguientes capítulos: I. De las regiones y tierras árticas y del Océano Glacial del Norte. — II. Exploración de las regiones árticas hasta el siglo XIX. — III. Viajes científicos modernos hasta el descubrimiento del Polo Norte. — IV. Descubrimiento del Polo Norte. — V. Las futuras expediciones polares. — VI. Bibliografía.

I. — De las regiones y tierras Árticas y del Océano Glacial del Norte

Las tierras árticas comprenden un gran archipiélago al N. de América, la Groenlandia, y otros archipiélagos menores situados al N. de Europa y de Asia. Esas tierras, en las que no debe ser comprendida Islandia (unida á ellas apenas por el círculo polar boreal), son casi completamente estériles é inhabitadas.

En la parte del Océano Glacial Artico que forma, hacia el N., la continuación del Atlántico, solamente llama la atención la isla de Juan Mayen. Más hacia el E. se halla el gran Archipiélago de Spitzberg, que linda con las tierras de Francisco José más septentrionales, Nueva Zembla y las costas europeas de Rusia y el mar de Barentz. El Archipiélago de la Nueva Siberia y la tierra de Long, descubierta á una altura más septentrional por la *Jannette,* es todo lo que existe al N. del Asia con la tierra de Wrangel, sit. un poco al O. del estrecho de Bering, cerca de la entrada del Océano Glacial. Las tierras árticas son tan escasas al N. de Siberia como múltiples al N. de América, hacia el E. del Delta de Mackenzie: en estos lugares se desarrolla un inmenso archipiélago helado hasta los mares de Davis, de Baffin y los estrechos más septentrionales que lo separan de Groenlandia, fraccionado por infinidad de estrechos y cuyo término septentrional es todavía desconocido. Las tierras de Banks, Wollaston, del Príncipe Alberto, Victoria, del Príncipe de Gales, Baffin, etcétera, se extienden al N. de las costas americanas (el Archipiélago Parry y el Nord Devon son más septentrionales aún) y, finalmente, se encuentran las tierras de Ellesmere, Grinnell y Grant, que podríamos llamarlas la vanguardia de las tierras árticas, las cuales corresponden á las costas más orientales de la Groenlandia occidental y se prolongan hasta los 83° de lat., como la inmensa isla helada de Groenlandia, que, mucho antes del círculo polar ártico, separa el océano Atlántico propiamente dicho de sus más septentrionales dependencias.

Tales son las tierras boreales conocidas, tierras que permanecen constantemente cubiertas de nieve y rodeadas de campos de hielo con los que se confunden fácilmente. Por la acción de los abrasadores rayos del sol en el corto estío de aquellos lugares se derrite apenas la espesa capa de nieve helada que cubre el suelo, pero vuelve en seguida la prolongada noche del invierno ártico, cuya monotonía se ve solamente turbada por los fenómenos meteorológicos (auroras boreales, etc.), que contrastan con la semiobscuridad habitual de aquellas comarcas. En cuanto al frío, es allí tan intenso que la humedad contenida en el aire se condensa en forma de una niebla espesa que se convierte en agujas de hielo flotantes en la atmósfera.

No siempre ha sucedido así en las regiones glaciales. Una de las conquistas de la Geología más portentosas y renombradas es la de haber descubierto la historia de las vicisitudes climatológicas del planeta en que habitamos. Merced á la Geología sabemos que en toda la Tierra, desde el Ecuador á los Polos, rigió un clima uniforme y cálido, muy parecido al actual de la zona tórrida. El hecho del calor polar se remonta á los tiempos geológicos, á las llamadas por los geólogos eras primaria y secundaria, distantes de nosotros algunos millares de años. La existencia de semejante clima tropical en las regiones polares es innegable; lo prueban con evidencia numerosos hechos. Veamos, pues, brevemente algunos de ellos y las hipótesis que han ideado los sabios para explicar el curioso fenómeno.

Sabido es que no todos los animales y plantas viven indistintamente en diversas partes del globo, sino que cada región posee sus animales y plantas peculiares ó, como dirían los naturalistas, su fauna y flora propias, en conformidad principalmente con las condiciones climatológicas del país; tanto es así, que ciertas faunas y ciertas floras pueden justamente llamarse el termómetro de las regiones en donde naturalmente se desarrollan: porque, en efecto, nos basta conocerlas para deducir con gran aproximación el clima dominante y hasta los límites entre que oscilan las temperaturas extremas anuales. Esto que está sucediendo á nuestra vista debió pasar también en los tiempos geológicos más antiguos; por lo tanto, si llegamos á conocer su flora y su fauna, averiguaremos asimismo el medio ambiente en que se desarrollaron. Por fortuna, los restos de los innumerables vegetales y animales, á pesar de una antigüedad de muchos siglos, nos han conservado huellas manifiestas de su existencia, ya dejando grabadas en las rocas, entonces blandas ó en vías de formación, su propia configuración externa, ya muchas veces cambiando partícula por partícula sus componentes orgánicos por otros minerales mucho más estables, que les han permitido resistir incólumes la acción destructora del tiempo; estos son los restos orgánicos petrificados llamados *fósiles*. He aquí lo que nos dice la Paleontología acerca de los fósiles de los terrenos primarios; la hulla, que en forma de depósitos inmensos se encuentra en los terrenos paleozoicos, procede de la fermentación de ciertos vegetales de colosales proporciones, los *calamites* y *helechos arbóreos,* los que en la juventud de la Tierra adquirieron un desarrollo y fecundidad comparable tan sólo con las selvas vírgenes de la América tropical. Pues bien, se sabe que estos elegantes y gigantescos árboles necesitan para su pujante desarrollo un clima cálido, como lo demuestran claramente las pocas especies que han sobrevivido á la desaparición general y constituyen en la actualidad el más bello encanto de las regiones tropicales. Y no se crea que la hulla aparezca sólo en la zona tórrida actual: por el contrario, los mejores y más extensos yacimientos de tan útil como codiciado combustible se explotan en regiones de clima frío, cual es Inglaterra: más aún, en las islas de Spitzberg, en la Tierra de Van Diemen, en Groenlandia y hasta no lejos del Polo Norte se han descubierto yacimientos de hulla. Esto es prueba de que en aquellos remotos tiempos la temperatura del planeta era elevada y uniforme en todas las zonas del globo, puesto que en todas ellas pudieron desarrollarse con exuberancia pasmosa las plantas hulleras, exclusivas ahora de los países ecuatoriales. Esto mismo podríamos confirmarlo con otra multitud de vegetales, propios hoy de la zona tórrida, cuyos restos fósiles se han encontrado en la isla de Nueva Siberia, en la Siberia septentrional y en Alaska; estudio interesantísimo iniciado por el famoso naturalista francés Brogniart y continuado con éxito por tantos geólogos exploradores de las regiones polares.

Recientemente el profesor Nathorst, de Estocolmo, ha recogido y clasificado todos estos hechos en favor de un antiguo clima cálido en las regiones árticas, y los ha expuesto en una brillante conferen-

cia durante el XI Congreso Internacional de Geología.

Un hecho importantísimo no podemos pasar en silencio, y es el hallazgo de bancos de coral en la punta Barrow á 82° de lat. boreal, bancos de coral asimismo descubiertos en los terrenos primarios de los Andes de Bolivia. Los animales productores de esta roca son marinos, y necesitan tanto calor que no pueden vivir sino en los mares cuya temperatura en la superficie no baje de 20°. Así, que actualmente se desarrollan solamente en el Pacífico y demás mares ecuatoriales, construyendo continuamente, con asombrosa actividad, las formaciones conocidas con los nombres de islas *madrepóricas* y *arrecifes de coral*.

La explicación razonada de todos estos y otros hechos es más difícil de lo que á primera vista pudiera parecer; porque ante todo hay que descontar la posibilidad de que en aquel tiempo el Sol, sometido á más elevada temperatura, irradiase á los Polos mayor cantidad de calor. Como quiera que esto supone un aumento de 30 y 40° en el calor solar recibido, calor que se dejaría sentir igualmente en los trópicos, la temperatura de éstos hubiera llegado á tal grado que imposibilitara por completo la vida; todo lo cual es contrario á la uniformidad en el repartimiento de la temperatura por el globo, que, según hemos visto en la primera parte, constituye el carácter más distintivo de los tiempos primarios. Tampoco queda lugar para evocar el menor espesor de la corteza terrestre, que permitía atravesar al exterior el calor del fuego central, pues los terrenos primitivos, ya entonces existentes, contaban con un grosor de varios miles de metros, y dada la poca conductibilidad de los gneis y micacitas, sus principales rocas componentes, se hacía enteramente imposible cualquier influjo del calor interno en la superficie del planeta. Mucho menos hay que pensar en la distinta colocación de las montañas y diversa distribución de los mares y continentes, ya que, sin mucho discurso, se las ve del todo impotentes para obrar un cambio tan radical en el clima de los polos.

Varias son las hipótesis, más ó menos científicas, ideadas para explicar el fenómeno paleotermal; nos contentaremos con esbozar la que más resonancia y probabilidad ha alcanzado. La hipótesis á que nos referimos está fundada en la concentración solar y se debe á Blandet, habiendo sido calurosamente defendida por Archiac, Saporta y, sobre todo, por el ilustre Lapparent. Según esta hipótesis, y en conformidad con la teoría cosmogónica de Faye, las evoluciones de la Tierra serían más rápidas que las del Sol; de suerte que cuando aquélla comenzaba á consolidarse, se ofrecería éste como una nebulosa de dimensiones inmensamente superiores á las del Sol actual. Entonces los rayos solares no serían prácticamente paralelos, sino divergentes, y bañarían toda la Tierra con su luz y calor, quedando suprimidas las interminables y frigidísimas noches de las regiones polares, y una temperatura uniforme, á la vez que elevada, reinaría por toda la redondez de la Tierra; con esto quedaría, al mismo tiempo, resuelto el arduo problema de la conservación de la energía solar, tormento de físicos y astrónomos, y origen de interminables disputas por parte de los sabios; porque entonces la disminución de volumen del Sol permitiría el almacenamiento de cantidad bastante de calor para satisfacer por espacio de tantos siglos las necesidades exteriores de nuestro planeta, á pesar de las enormes pérdidas que, por efecto de la irradiación, experimente de continuo. Otra hipótesis hay bastante antigua, pero que estuvo por algunos años medio olvidada, gracias á los reparos que la pusieron geólogos tan eminentes como Darwin y Lapparent. En estos últimos años se han levantado varios propagadores de la misma, como L. Remond en su obra *Un millón doscientos mil años de Humanidad y la Edad de la Tierra*. Sin embargo, la generalidad de los astrónomos y geólogos de nuestros días la rechazan como del todo improbable, astronómica y geológicamente considerada. Remond funda su hipótesis en cierto movimiento del eje terrestre que la hace variar de inclinación con respecto al plano de la eclíptica, admite, además, la sucesión periódica de climas en los Polos, y la opinión común niega al movimiento del eje terrestre el efecto pretendido por Remond, y no reconoce en los Polos sino un clima tropical único, que insensiblemente ha pasado al glacial de nuestros días. De intento omitimos otras dos hipótesis, la de Adhemar, fundada en la influencia de la precesión de los equinoccios, y la de Croll, cuya base son las variaciones de la excentricidad de la órbita terrestre; las dos son tenidas generalmente como insuficientes para explicar los hechos en cuestión. Aunque la hipótesis más comúnmente es la sustentada por el geólogo Lapparent, no faltan, como por lo dicho se habrá podido entender, quienes la impugnen.

Las condiciones climatológicas actuales distan mucho de prestarse á los estudios científicos, razón por la cual muy pocas son aún las comarcas árticas conocidas. Hay que hacer observar, sin embargo, que el Archipiélago de Spitzberg ha sido explorado detenidamente desde el punto de vista geológico y que, junto con Groenlandia (donde se han hecho descubrimientos paleontológicos de mucha importancia), constituyen las comarcas polares cuyos subsuelos son más conocidos. También se han hecho allí observaciones sobre los glaciares y los meteoros de Groenlandia, los cuales han sido objeto de profundos estudios.

La *vegetación polar*, estudiada principalmente en el casquete ártico, comprende dos grupos de formaciones: las *tundras* (V.) de musgos y de líquenes, y las formaciones de sifonógamas. Estas consisten en gramíneas, hierbas vivaces, matas bajas ó rastreras, ya caducifolias, ya perennifolias, de las familias de las ericáceas y salicáceas, y arbustillos enanos caducifolios de la familia de las betuláceas. La vegetación no es igual en todo el casquete, sino que ofrece marcadas diferencias. Drude ha distinguido en el ártico cinco distritos: 1.° el del N. de Siberia (península de Taimyr): 2.° el del mar de Bering (desde el Kolyma, en Siberia, hasta el Mackenzie, en la América del Norte); 3.° el del N. del Canadá (desde el río Mackenzie al Labrador); 4.° el de Groenlandia (abarcando también el Archipiélago Artico é Islandia), y 5.° el de la Nueva Zembla, Spitzberg y N. de Escandinavia.

La fauna es más rica y variada; los animales como el oso blanco, el lobo, la zorra azul ó *isatis* y la argentada son numerosos, y sus pieles alcanzan precios elevados. Se encuentran también renos, gamos y bueyes almizcleros. Si bien los pájaros entomófagos y granívoros son muy escasos en las regiones polares, en cambio abundan los marinos como gaviotas, petreles, labbes, etc., que llegan algunas veces á obscurecer el sol. Cada año llegan á aque-

llas costas bandadas de patos, ánades, eideros, pluviales, combatientes, lagópodos, etc., y permanecen en ellas hasta que vuelven los fríos. Los mares árticos están profusamente poblados; los zoófitos y los crustáceos se encuentran en abundancia; los seiches, las actinias y los biphores, etc., sirven de presa á numerosos cetáceos que allí viven como la ballena, el cachalote, el gibbar, el narval y el delfín. Deben enumerarse además entre los seres que, permanente ó temporalmente, viven en los mares árticos, diversas especies de focas, peces de todas clases y, especialmente, numerosísimas legiones de arenques. V. Ártica (Fauna).

Los archipiélagos del N. de Europa y de Asia están deshabitados; apenas algunas tribus errantes de samoyedos habitan accidentalmente en las islas de la Nueva Zembla y algunos tchuktchis en las de la Nueva Siberia. Los esquimales ó innuits de las soledades septentrionales del dominio del Canadá, pasan también algunas veces por las tierras del archipiélago helado sit. al N. de América, pero en realidad únicamente está poblada Groenlandia, no sólo al S., sino también al N. del círculo polar. En la costa occidental de esa gran tierra se hallan los establecimientos dinamarqueses de Julianshaab, Godthaab, Godhaven y Upernivik, la colonia más septentrional del mundo, sit. á los 72° 50′ de latitud. Los esquimales se aproximan más aún al Polo, pues se les ha visto hasta muy cerca de los 80°.

Los dinamarqueses son los únicos europeos que han intentado formar algunos pueblos ó aldeas en las tierras polares aisladas de los continentes. La pesca ocupa cada verano en las regiones boreales numerosos navíos de todas las naciones marítimas de la Europa Septentrional y Occidental y de los Estados de la América del Norte.

Aunque se han hecho pocos sondeos en el océano Ártico, puede, sin embargo, decirse que la profundidad en el estrecho de Bering es escasamente de 50 m. y que la de los mares que bañan el litoral de las llanuras del N. de Siberia, es poco considerable (26 m. á 250 kms. de la playa). Entre las islas de Spitzberg, las de Nueva Zembla y el Archipiélago de Francisco José, la profundidad del mar no excede de 500 m. y á una distancia de unos 200 kms. de la isla de los Osos de Spitzberg varía entre 50 y 325 m. Al N. de Spitzberg, en el lado occidental, se han encontrado profundidades de 4,000 m. y entre Islandia y Groenlandia, de más de 2,800 m. Tanto en este como en el otro lado de Groenlandia existe una depresión considerable que la aisla completamente del Continente americano; en dicha depresión se han practicado sondeos que acusan una profundidad de 36 á 55 m. y otros al N. del Canal Kennedy, 130 m. Por último, las exploraciones de Nansen y Cagni han demostrado que el mar del Norte en todas las tierras árticas, así europeas como asiáticas, es muy profundo.

La temperatura es muy variada, en el océano Glacial; cerca de Nueva Zembla se nota una depresión muy marcada á causa de las borrascas de nieve y de los intensos fríos, que alternan con un cielo despejado y puro, ocasionando cambios radicales en la temperatura. Las aguas de la costa occidental de Groenlandia son relativamente tibias; pocas veces aparece el mar helado en el litoral, y el clima 5° por término medio más cálido que el de las costas del lado del E.

De la observación razonada y metódica en las regiones polares, de la distribución del agua y la tierra, de la configuración y formación geológica, la flora y la fauna y las condiciones meteorológicas y físicas, depende la solución de importantes problemas sobre la física terrestre y los fenómenos de la atmósfera. La exploración de la región del Polo Norte es bastante más antigua que la del antártico, de la cual se trata en artículo separado.

Mac Clure llegó á indicar en 1851 la posibilidad de un crucero en dirección NO.; pero la exploración sistemática y científica, como se verá más adelante, de las regiones polares no empezó hasta 1858, con los trabajos de Torrell, A. E. Nordenskiöld, Mohn, Koldewey, Payer y Weyprecht. Por iniciativa de la Asociación para Expediciones Polares, fundada en 1874, en Brema, junto con la expedición inglesa á la costa occidental de Groenlandia (1875-76), una comisión del *Bundesrat* alemán recomendó la instalación de estaciones de observación en las regiones polares, para desde allí organizar cruceros de exploración por tierra y por mar y extender á las demás partes del mar Glacial del N. la exploración sistemática con la participación de otros Estados.

A este fin, en la Conferencia Polar de Hamburgo, celebrada en 1879, se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.° El objeto de la conferencia es la investigación de los fenómenos meteorológicos y de magnetismo terrestre en primer término y, en general, de los fenómenos físicos en las regiones polares y zonas adyacentes; todo con arreglo á un plan fijado por un concurso internacional.

2.° Estas investigaciones han de llevarse á cabo en lugares determinados, en los cuales se establecerán observatorios fijos que habrán de estar en actividad en unas mismas épocas.

3.° Los gastos que originen la instalación y sostenimiento de uno ó varios de estos observatorios serán de cuenta de los Estados ó participantes de la empresa que quieran establecerlos.

4.° Para justificar la importancia de la empresa conviene hacer notar:

a) Que desde el punto de vista de la Meteorología es imposible pensar en la posibilidad de establecer principios y teorías generales sobre la presión do aire, la distribución y oscilaciones de la temperatura, las corrientes de la atmósfera, el desarrollo y curso de los tiempos y, en general, sobre todas las circunstancias climatológicas, sin un conocimiento exacto de los sucesos y fenómenos que se presentan en las regiones polares. Para el hemisferio boreal, y particularmente para los fenómenos meteorológicos de la América del Norte y N. de Europa y Asia, esta proposición es evidente *a priori* y puede demostrarse estudiando una carta sinóptica y los fenómenos indicados por las observaciones simultáneas. Por una parte la homogeneidad de la superficie terrestre en las regiones antárticas, cuya influencia en las zonas terrestres de latitudes más altas en que tiene lugar el movimiento marítimo del mundo, no alterada por los continentes, es incontestable, no podrá menos de hacer adelantar el conocimiento de leyes generales, mientras que por otra la extensión hacia el S. de las investigaciones meteorológicas no puede dejar de contribuir al mayor desarrollo de la ciencia. La extensión hacia las regiones antárticas de la zona de trabajos meteorológicos simultáneos es de especial importancia para el desarrollo de las previsiones sobre el tiempo y sobre la marcha de las tempestades en toda Europa y en la América del Norte.

b) Que desde el punto de vista de la ciencia del magnetismo terrestre, las observaciones simultáneas hechas en estaciones elegidas desde determinados puntos de vista, en las dos regiones polares para el estudio de las perturbaciones de los elementos magnéticos y manchas solares, son una condición precisa sin la cual no es posible pensar en un progreso definitivo en nuestros conocimientos sobre estos fenómenos.

c) Que para el conocimiento de la distribución de la fuerza magnética terrestre y de sus variaciones seculares y de otro género, es evidente que es necesario emprender en la actualidad una investigación fundamental en una época determinada del presente.

d) Que la hidrografía de los Océanos y el estudio de la distribución del calor y de las corrientes marinas carece de los factores fundamentales, sin los cuales no es posible sentar en sólidas bases una teoría que llene las condiciones que requiere la ciencia, en tanto que no se hagan en las regiones polares y con instrumentos de confianza las investigaciones necesarias.

e) Que el conocimiento de la figura de la Tierra será incompleto y estará, en parte, basado en hipótesis, en tanto que no se hayan hecho en las regiones polares, y especialmente en el hemisferio Norte, determinaciones exactas por los métodos modernos.

5.° De los motivos que brevemente se acaban de exponer para justificar la importancia de una investigación científica, sistemática, de las regiones polares, aparece claramente que en todos terrenos, y á lo expuesto, podrían agregarse argumentos sacados del campo de las Ciencias naturales, y el progreso de los conocimientos humanos será estrecho y limitado si no se hacen observaciones en las citadas regiones de la Tierra para aumentar la suma de hechos científicos.

6.° Así como esta Conferencia, que en primer lugar está llamada á ocuparse de los intereses de la Meteorología y de la ciencia del magnetismo terrestre, tiene que limitarse en lo relativo á las Ciencias naturales en general, también es de su deber el poner limitación aun en lo relativo á las ciencias citadas.

7.° Para asegurar la consecución del fin común, estima oportuno la Conferencia, con respecto á los colaboradores en la parte física, clasificar las observaciones en obligatorias y facultativas ó voluntarias.

8.° Son observaciones obligatorias aquellas que necesariamente han de hacerse para que el sistema de investigación no quede incompleto ó con lagunas que perjudiquen de una manera sensible la deducción de resultados generales y aun la hagan imposible. A esta clase pertenecen las observaciones meteorológicas, las magnéticas, las de auroras polares y las de elevaciones hidrográficas, para las cuales es condición precisa la simultaneidad.

9.° No se definirá el campo que abrazan las observaciones voluntarias, pues esto equivaldría á presentar un índice general de las respectivas ciencias; bastará indicar algunas de las observaciones á que nos referimos. Observaciones de péndulo para la deducción de la figura de la Tierra, exploraciones hidrográficas hechas en combinación con las estaciones (observatorios de las expediciones respectivas, determinaciones astronómicas relacionadas con la refracción, radiantes meteóricos, etc.).

10. Con respecto á la elección de puntos de observación (estaciones), la Conferencia ha adoptado por unanimidad las resoluciones siguientes:

Considerando la importancia de las regiones boreales y occidentales de Europa para el estado meteorológico del hemisferio Norte y la gran significación que debe tener en el carácter de las variaciones de los elementos magnéticos de su región adyacente, la investigación de la zona en que con más frecuencia é intensidad se presentan las auroras polares, propone la Conferencia que se establezcan observatorios ó estaciones fijas en Spitzberg, Finmark (cabo Norte), Nueva Zembla, desembocadura del Lena, punta Barrow, un punto del archipiélago boreal americano, Uperhavik (Groenlandia boreal) y Juan Mayen ó costa oriental de Groenlandia.

11. La Conferencia declara, además, su firme convicción de que la ocupación de las citadas estaciones á lo menos es de necesidad absoluta para la solución completa de los problemas relativos á la Meteorología y al magnetismo terrestre.

12. La Conferencia, considerando la importancia de las observaciones magnéticas y la de las observaciones meteorológicas en altas latitudes australes, cree que deben establecerse estaciones de observación en los puntos que van á mencionarse, si fuera posible, y sostenerse durante un cierto tiempo: isla de la Georgia del Sur, isla de Kerguelen, isla Auckland ó Campbell é isla de las Ballenas, si fuese posible desembarcar en ella.

13. La Conferencia es de opinión que las negociaciones con los gobiernos y con el Comité Internacional Meteorológico, así como los preparativos para la ejecución del proyecto de exploración polar, deben activarse de manera que sea posible hacer las observaciones en el año 1881-83 y que en consecuencia debería tratarse de que las observaciones principiaran en el hemisferio Norte en el verano de 1881, continuándolas durante el curso de un año cuando menos.

14. Con respecto á la publicación de las observaciones que se hagan en esta época, la Conferencia resume su opinión en los siguientes puntos:

a) Deben publicarse las observaciones completas sin exceso, tan pronto como sea posible.

b) Como es de importancia para las investigaciones sinópticas del estado meteorológico, durante la época de las observaciones, que se tenga, por lo menos, un extracto de las meteorológicas tan pronto como sea posible, debe tratarse, después de ponerse de acuerdo con el Comité Internacional Meteorológico, que, á más tardar un año después de la terminación de las observaciones, siempre que esto sea factible, se lleve á cabo la publicación del resumen de que se trata con el arreglo á un plan general establecido por el comité citado.

c) Es de desear que todas las observaciones, en tanto que se trate de medidas, se expresen en las unidades del sistema métrico, y la temperatura en grados centesimales.

Reunióse después el Congreso de Berna, al que también concurrieron delegados de varias naciones. Los enviados expusieron el proyecto que llevaban, quedando entre todos determinadas las estaciones alrededor del Polo Artico, desde Laponia y Nueva Zembla, por la costa septentrional de Asia, hasta Nueva Siberia y Groenlandia, encargándose Italia de las que deben establecerse no lejos del cabo de Hornos. Los Estados Unidos pondrían temporal-

mente un observatorio en lo más N. del estrecho de Smith.

Luego reunióse en San Petersburgo la tercera Conferencia polar, en la que se aprobaron las tres proposiciones del conde Vilczek, á saber: 1.ª Fundar una publicación especial que dé cuenta de las expediciones científicas; 2.ª Dejar en los sitios convenientes barcos ú otras instalaciones que sirvan para futuros exploradores, y 3.ª Pedir á las compañías de ferrocarriles y líneas de vapores reducción de precios en el transporte de personal y material conveniente para las expediciones polares internacionales.

Las nueve estaciones que debían funcionar durante los años 1882-83 eran las siguientes: Kossekop (punta septentrional de Noruega), establecida por Noruega; Isla Juan Mayen, por Austria; Bahía Karmakuli (Nueva Zembla), por Rusia; Bocas del Lena, por Rusia; Bahía Lady Franklin, por los Estados Unidos; punta Barrow, por los Estados Unidos; Godhaab (Islandia), por Dinamarca; Mosselbay (Spitzberg), por Suecia; y Puerto Dickson (boca del Yenisei), por Holanda. Además, los gobiernos de Alemania y Francia debían preparar expediciones con igual objeto.

En 1895 se reunió en Londres otro Congreso geográfico, al cual sometió Eugenio Payart otro proyecto para los viajes al POLO NORTE. En lugar de expediciones sucesivas é irregulares que partan casi de los mismos puntos y organizadas con capitales limitados, Payart propuso expediciones simultáneas durante dos años consecutivos hechas por contribución internacional y que debían partir de varios puntos de un círculo igualmente esparcidas para dirigirse al punto central: el Polo. Pudiendo organizarse seis expediciones simultáneas podían fijarse como sitios de salida á iguales distancias unas de otras hacia el paralelo 70° N. las seis estaciones siguientes:

1.ª La isla Juan Mayen; 2.ª El estrecho de Kara, la desembocadura del Petchora ó del Yenisei; 3.ª La desembocadura del Lena; 4.ª La Tierra de Wrangel ó el estrecho de Bering: 5.ª El cabo Bathurt, á la desembocadura del Mackenzie, y 6.ª Un puerto del mar de Baffin, en la costa de Groenlandia.

Las estaciones de partida estarían á la distancia media de 60° que, á la latitud de 70, representa 1.230 millas entre cada estación, pero á la de 83° se reduce á 438 millas, y á los 85 á 312 millas. Teniendo en cuenta cuáles son los países más directamente interesados en la empresa, se podría formar para este empeño un grupo escandinavo, otro angloeanadiense, otro americano, otro rusosiberiano, otro germánico con Holanda y otro latino, Para evitar fracasos propuso se creara en Spitzberg una estación permanente con un pequeño vapor que avanzara hacia el N. cuando las circunstancias fuesen favorables y estudiase la derivada de los hielos.

II. — EXPLORACIÓN DE LAS REGIONES ÁRTICAS HASTA EL SIGLO XIX

Expediciones hasta el siglo XVI

Los antiguos no conocieron de hecho la región polar. Oyeron hablar probablemente de las «claras noches de verano» y de «las obscuras y cortas noches de invierno» que canta Homero en la descripción de los lestrigones y de los cimerios que viven en perpetua obscuridad. Los griegos, en sus especulaciones astronómicas, llegaron á la conclusión de que al N. del círculo ártico brillaba el sol de medianoche en el rigor del estío ó solsticio de verano y no existía sol en lo recio del invierno. Era opinión general que las regiones polares N. y S. pertenecían á zonas heladas, absolutamente inhabitables; mientras que, según la noción menos científica, había una venturosa región (Bóreas), la más septentrional, en donde lucía el sol constantemente y en la que sus habitantes, los hiperbóreos, hacían una vida tranquila y feliz. El primer explorador polar de que habla la historia y que, probablemente, se acercó al círculo ártico, llegando al país del sol de medianoche, fué el griego Pytheas, natural de Marsella (*Marsilia*), quien, hacia el año 325 a. de J. C., hizo un viaje de exploración por la costa O. de Europa, uno de los más notables que registra la historia. En él visitó Inglaterra, Escocia y, probablemente también, Noruega, á la que llamó Thule. No se tiene noticia de otro viaje á las regiones árticas hasta principios del siglo IX, en que el monje irlandés Dicuil menciona el descubrimiento hecho por algunos de sus hermanos en religión, de un grupo de islotes (las islas Färö) y una gran isla (Islandia), á la que llama Thule, en donde apenas había noche en verano. Es muy posible que las islas mencionadas estuviesen habitadas por población celta antes que allá llegasen los monjes irlandeses; en cuanto al hecho de que hubiesen vivido monjes irlandeses en Islandia antes que allí se domiciliasen los habitantes del N. de Europa, al final del siglo IX, confronta con las leyendas de Islandia. En la traducción de Orosio, el rey Alfredo refiere la interesante historia del primer viaje á la región ártica, que él oyera de los propios labios del noruego Otario, quien hacia el año de 870, dió la vuelta al cabo Norte, navegó hacia el E. á lo largo de la costa murmana y descubrió el mar Blanco, desde donde llegó á la costa S. de la península de Kola y al límite del país de los biarmianos. Posteriormente á la época de Otario, el rey de Noruega tomó posesión de todo el país que se extendía hasta el mar Blanco y la región de los biarmianos, obligando á los finlandeses á pagarle tributo. Dícese, además, que el rey Erico, por sobrenombre *Bloodyaxe*, que murió siendo rey de York (Inglaterra), hizo una expedición militar á dichas regiones (hacia 920) y luchó contra los biarmianos, y que, hacia 926, el hijo de éste, Haroldo Graafeld, continuó la guerra que empezara su padre, obteniendo una gloriosa victoria contra sus enemigos á orillas del Dvina, en donde más tarde se fundó la ciudad de Arkángel. Domiciliados los nórdicos en Islandia, hacia fines del siglo IX, descubrieron Groenlandia y se establecieron en ella. El primero que vió la costa groenlandesa fué el noruego Gunnbjörn Ulfsson, quien, en su viaje á Islandia, fué arrojado hacia el O. por una tempestad, llegando á unas islas, llamadas después Gunnbjörnskier, desde las cuales vió la costa, pero no exploró el país, sino que siguió su viaje hasta llegar á Islandia. El descubridor y verdadero explorador de Groenlandia fué el noruego Erico *el Rojo*, quien, con su padre, se estableció en Islandia; pero declarados contumaces por haber dado muerte á algunos naturales del país y huir á consecuencia de este hecho, navegaron hacia el O., hallando el país que Gunnbjörn había visto antes. Erico *el Rojo* exploró la costa O. de Groenlandia durante los tres años de su extrañamiento (probablemente 982-985), y después regresó á Islandia, fundando al año siguiente una colonia en Groenlandia que luego se dividió en dos partes. Eystrabygd

(establecimiento E.), en la región SE. de la costa O. de Groenlandia, entre cabo Farewell y los 61° de latitud N., y Vestrabygd (establecimiento O.), en la región de la actual Godthaab, entre los 63 y 66° de lat. N. Los colonizadores, todos ellos nórdicos, en sus expediciones pesqueras siguieron á lo largo de la costa O., más allá del círculo ártico, llegando probablemente á la bahía Disco. Más tarde, en la segunda mitad del siglo xv (quizá hacia 1476), salió una expedición de Dinamarca á Noruega, con rumbo á Groenlandia, dirigida por Pining y Pothorst (á los que Purchas llama *Punnus* y *Pothorse*) y por Juan Scolvus. Es probable que los que la formaban llegasen á Labrador. Otra expedición á la región polar es la que refiere Adán de Bremen llevada á cabo por el rey de Noruega, Haroldo Haardraade, en el siglo xi. Este monarca intentó explorar el mar Artico (probablemente en dirección N.) para ver hasta dónde se extendía; pero se carece de datos acerca de si logró su deseo y del remate que tuvo la exploración. Los anales islandeses dicen que en 1194 se descubrió un país llamado luego Svalbardi (costa fría) y que se puede creer que fué la actual Spitzberg. Los descubridores, escandinavos, eran pescadores, y en sus expediciones pesqueras créese que llegaron hasta Nueva Zembla. En su viaje á Groenlandia, desde Noruega, en el año 1000, Leif Ericson descubrió Nueva Escocia, á la que dió el nombre de Wineland Algunos años después, Thorfinn Karlsefni partió de Groenlandia con tres barcos con intento de fundar una colonia en el país descubierto por Leif. Llegó primero á Labrador, al que llamó Helluland, después á Terranova (New Foundland), á la que llamó Markland, y luego al cabo Bretón y Nueva Escocia. Inspirándose en el pensamiento de Cristóbal Colón, y en busca del camino de las Indias, un veneciano establecido en Bristol llamado Juan Cabot ó Cabotto, calculó que cuanto más al N. se dirigiera la navegación más breve sería la distancia que separase los meridianos, acortándose, por lo tanto, la ruta para llegar al Catay ó Cipango de Marco Polo. Preparada su expedición, tocó en 1497 en la Tierra del Labrador, explorando su hijo Sebastián Cabot al siguiente año la costa americana comprendida entre la Florida y el Círculo polar Artico. Movido por idéntico propósito el portugués Cortoreal, descubrió en 1500 el estrecho de Hudson, al que llamó estrecho de Anian.

Siglo XVI

Expediciones de Willoughby y Burrough. Nombrado Cabot gobernador del Comercio y jefe de la Compañía de mercaderes para el descubrimiento de países desconocidos, organizó una expedición con el propósito de buscar un paso que condujera á China confiando el mando de la escuadrilla á Willoughby. Este paso es el que fué designado después con el nombre del *Nordeste*, en contraposición al que debía buscar el enlace del Atlántico con el Pacífico, llamado del *Noroeste*. Acompañaban á Willoughby Ricardo Chancellor y Cornelio Durforth. El primero mandaba el buque *Eduardo Buenaventura*, y el segundo la *Buena Confidencia*. La *Buena Esperanza*, capitana de la expedición, se hallaba á las inmediatas órdenes de Willoughby. Partió la flotilla el 20 de Mayo de 1553 del puerto de Deptford. Un fuerte temporal la asaltó cerca de Noruega, y para capearlo el *Eduardo Buenaventura* tuvo que separarse de las otras naves, no sin señalar como sitio de reunión una punta de Escandinavia próxima al cabo Norte. Willoughby y Durforth, continuaron con sus buques, ignorándose la derrota que siguieron hasta el 18 de Septiembre, en cuya fecha llegaron á la bahía que forma la desembocadura del río Arzinos.

Allí invernaron muriendo á consecuencia de las penalidades, según se supo después por unos pescadores, quienes, entre los documentos del jefe de la expedición, encontraron su testamento y algunos apuntes, el más notable de los cuales decía así transcrito: «Habiendo permanecido en esta bahía por espacio de una semana, viendo que se terminaba el año y con un tiempo malísimo, de hielos, nieves y lluvia, como si hubiéramos estado en la fuerza del invierno, creímos más conveniente sentar aquí nuestros cuarteles. Enviamos tres hombres al SSO. con objeto de encontrar á los habitantes del país, pero volvieron al cabo de tres días sin haber visto ninguno. Después mandamos otros tres hacia el O., que también viajaron cuatro días sin descubrir nada. Por fin, destacamos tres más en dirección SE. con el mismo resultado.» Respecto al buque mandado por Chancellor llegó á Wardö, y esperando inútilmente á su jefe, hizo rumbo N. y llegó «donde la luz continua de un sol brillante, hería sin descanso un mar extenso». Cambiando después su dirección al SE., descubrió una gran bahía en la cual halló una barca pescadora tripulada por moscovitas. Estos dieron toda clase de noticias á Chancellor sobre su país, decidiendo entonces el navegante dirigirse á Rusia.

Entre tanto la Compañía mercantil inglesa, rival de las de Hamburgo y Amberes, preparó una expedición cuyo mando confió á Esteban Burrough, quien zarpó en Abril de 1556 costeando poco después la Laponia. Pasando los cabos de Swaitoi y Kanin se elevó hasta los 70°20′ de lat. sobre la isla Kulgujew y navegó hasta visitar la costa S. de Nueva Zembla el 28 de Julio. El 31 llegó á la isla Waigat, donde encontró algunas pequeñas embarcaciones rusas con cuyos tripulantes entró en negociaciones, enterándose del nombre de la isla y del de sus habitantes *samoyedos*. Quiso alcanzar la desembocadura del Obi, y se dió á la vela, tratando de penetrar en el estrecho de Yugor, completamente obstruído por los hielos. Después de algunas tentativas resolvió dirigirse al O. en busca de un puerto abrigado. El 18 de Septiembre llegó á Colmagro ó Colmagori, cerca de Arkángel, de donde salió el verano del año siguiente con el propósito de continuar sus exploraciones. El socorro que hubo de prestar á unos buques ingleses malogró su idea, y sin recursos para una segunda invernada, hubo de regresar, siendo el marino que hasta entonces más se había internado en el paso del Nordeste.

Expediciones de Frobisher y Davis. De 1576 á 1578, Martín Frobisher, protegido por Isabel de Inglaterra, realizó tres expediciones seguidas á Groenlandia, visitando aquellas tierras desoladas que la misma reina llamó *Meta incógnita*. Hacia los 63° de lat. penetró en la bahía de su nombre, sin conseguir resultado alguno satisfactorio. En 1585, salió Juan Davis hacia el NE. de América, ascendiendo por el estrecho que lleva hoy el nombre de este marino, y por la costa occidental de Groenlandia hasta los 67° de latitud. En un segundo viaje exploró la costa del estrecho, y en el tercero se remontó hasta los 73° de latitud, sin encontrar por parte alguna el paso ó canal del Noroeste que debía conducir hasta el Pacífico y que era la obsesión de los navegantes.

Expedición de Brunel. Hacia fines del siglo XVI un proscrito de Wardöhuus (Noruega), por nombre Felipe Winterkönig, indujo á algunos mercaderes dinamarqueses á establecer una factoría en Kola, y, en efecto, en 1578 dos barcos dinamarqueses fondeaban en la desembocadura del Dvina y se establecía una colonia en el solar que más tarde ocupó Arkángel. El alma de toda esta empresa fué Oliverio Brunel, á quien, por lo mismo, se tiene por el fundador del comercio dinamarqués del mar Blanco, así como fué uno de los primeros navegantes en la región ártica. Brunel, ya antes de este hecho, había navegado á lo largo de la costa de Siberia hasta el río Obi y había visitado Kostin Shar y Nueva Zembla; además, había trazado unos planos para el descubrimiento del paso del Nordeste para la China y, en efecto, en 1581, fué á Amberes, desde Rusia, á preparar la expedición que había de realizar estos trabajos de exploración. Probablemente zarpó en un barco, en 1582, formando parte de la primera expedición ártica que en dicho año partió de Holanda. Poco se sabe de lo que sucedió después, como no sea que esta empresa fracasó por haber naufragado Brunel en la bahía de Pechora, después de un frustrado intento de penetrar en el mar de Kara, por el estrecho de Yugor. En 1583 vemos á Oliverio Brunel, organizando en Bergen una nueva expedición que sin duda iría dirigida al NE., pero de la cual no se sabe si tuvo feliz resultado.

Expedición de Pet y Jakman. En 1580, la Asociación de mercaderes llamada entonces *Compañía Anglorrusa*, interesada vivamente en frecuentar los mares del N. de Rusia, organizó otra expedición compuesta de dos buques, cuyo mando confió á Arturo Pet, y á Carlos Jakman. Ambos navegaron en conserva y siguieron la misma ruta que Burrough, hasta la isla de Waigatz; mas en vez de intentar el paso por el estrecho de Yugor, entraron por el de Kara, más amplio y despejado. Tras haber avanzado algunas leguas por el mar de Kara, retrocedieron ante el alud de los témpanos, alcanzando con dificultad el estrecho de Yugor, por el que volvieron á Waigatz. Aquí se separaron los dos buques. El de Arturo Pet regresó. El que mandaba Jakman nada más se ha vuelto á saber.

Expediciones de Barentz. Pocos años después acogía Holanda la idea de Cabot, defendida por el cosmógrafo Plancius. El Gobierno organizó una expedición compuesta de tres buques, el *Cisne*, el *Mercurio* y el *Mensajero*, mandados, respectivamente, por Cornelio Cornelison Nay, jefe superior de la escuadrilla, y por Isbraindtz y Guillermo Barentz. Salió la flota de Texel en Junio de 1594, y después de costear la Laponia, avistó la isla de Waigatz. Allí se detuvo algunos días, y sorprendidos los expedicionarios por la multitud de divinidades adoradas por los samoyedos, llamaron á aquel país *Punta de los Ídolos*. En el mar Blanco se separó Barentz de los otros dos buques, haciendo rumbo á Nueva Zembla, en cuyo Archipiélago dió nombre á numerosas bahías, ensenadas y cabos, situándolos astronómicamente con admirable precisión. El 9 de Julio fondeó en aquellas islas y continuó luego navegando hasta ganar el cabo Nassau, en cuyo punto le detuvieron los hielos. Como pudo principió á sortear los témpanos hasta descubrir el extremo de Nueva Zembla, encontrándose entonces con un mar sin límites, en el que alcanzó los 77° 20′ de lat. Durante veinte días luchó con los hielos para abrirse paso, y no lográndolo retrocedió á ruegos de la tripulación. El 8 de Septiembre llegó á una ensenada que llamó *Puerto Harina*, por haber hallado en ella muchos sacos conteniéndola. Encontró, además, varias casas de madera abandonadas y algunas sepulturas recientes. A los 71° desembarcó en un punto ya visitado por Brunel, y en el mar Blanco se encontró con Cornelison y sus compañeros, quienes creían haber descubierto ya el deseado paso para las Indias y se apresuraron á llevar la fausta nueva á Holanda. Una escuadra de siete buques, mandada por Santiago van Heemskerke, salió por orden de Mauricio de Nassau con objeto de comprobar el descubrimiento, yendo en ella de piloto mayor Barentz. El 24 de Agosto llegó la flota á Nueva Zembla, donde los hielos eran ya bastante compactos. La escuadra atravesó, no obstante, el estrecho de Kara y navegó por el mar de este nombre. El 5 de Septiembre descubrieron una isla que llamaron de los *Estados*. La flota, combatida por los elementos, hubo de regresar á su país, donde fondeó el 18 de Septiembre. En vista de este resultado, los comerciantes holandeses organizaron otra expedición, encargando del mando supremo á Barentz. Puesta en marcha, el 9 de Junio descubrió la isla de los Osos, hoy de Barentz. El 19 de Julio fué avistada una tierra montañosa que costearon por el O. hasta los 80°, y en la que encontraron un buen fondeadero. El 23 volvieron á darse á la vela, navegando al NE. con el intento de alcanzar la punta más septentrional de la isla, pero los hielos le obligaron á retroceder, bajando hasta el cabo de Hakluyt. El 1.° de Julio, cerca de la isla de los Osos, Cornelio Ryp, uno de los capitanes, manifestó su propósito de continuar la serie de descubrimientos por el Spitzberg, y estando Barentz disconforme, se separaron aquéllos de la expedición, haciendo rumbo al N., mientras que Barentz se dirigía al SE. en demanda del cabo Nassau, que dobló el 6 de Agosto. El 15 divisó la isla de Orange, que el 18 trató de ganar con grave riesgo. Siguió adelante y dobló el cabo Mauricio. Los témpanos se hicieron tan espesos y peligrosos que no pudo avanzar, y se preparó allí para una ruda invernada. El 14 de Junio de 1597 partió del puerto donde había invernado, dirigiéndose al N. para doblar el cabo más septentrional de Nueva Zembla. El 19 sus chalupas crujían por la presión del hielo, hasta el extremo de conceptuarse imposible toda salvación. El 20 por la mañana, al transmitir á Barentz la noticia de que uno de sus mejores marinos, Nicolás Andriew, agonizaba, se limitó á contestar, mientras examinaba el mapa: «Creo que mi fin tampoco está lejano», expirando dos minutos después. Los expedicionarios, privados de su jefe, continuaron el rumbo casi sin esperanzas de salvarse; el 17 doblaron el cabo Nassau; el 1.° de Julio, por efecto de una terrible embestida de los hielos, perdieron la mitad de las provisiones. Bogando por las angosturas de agua libre y rechazando á los osos, llegaron el 19 de Julio á un mar despejado que los condujo hasta el golfo de San Lorenzo. La suerte les deparó un buque ruso que les abasteció de víveres para treinta días. El 11 de Septiembre llegaron á Kola, en el buque *Ryp*, y el 1.° de Noviembre á Amsterdam.

Siglo XVII

Expediciones de Hall, Knight, Hudson, Poole y Fotherby. Jaime Hall, inglés, al servicio de Dinamarca, y Juan Knight, por cuenta de una compañía

de comerciantes moscovitas, dirigiéronse en 1606, por separado, hacia Groenlandia con el propósito de penetrar por el NE. de América, hasta donde fuese factible. La suerte les fué adversa. Knight, arrojado por una tempestad á la costa del Labrador, naufragó, no sabiéndose nada más de él. Hall murió pocos años después á consecuencia de una herida recibida en el reconocimiento de aquellas tierras inhospitalarias.

En vista de la imposibilidad de avanzar por el NO. hasta los mares asiáticos, la compañía de mercaderes de Londres decidió que Enrique Hudson, hombre de reconocida ciencia, viese si por el N. podía lograrse un objetivo. En 1607, con una barca tripulada por 10 hombres, se adelantó Hudson hasta Spitzberg, rebasando el paralelo de 82°, mas hubo de retroceder por la carencia de medios para proseguir su empresa, regresando el 15 de Septiembre. En 1608 emprendió nuevamente otro viaje con una embarcación de mejores condiciones que la primera, si bien con el mismo estéril resultado. En 1609 volvió otra vez á navegar por el NE. y NO. del Atlántico, descendiendo por el O. hasta la desembocadura del río de su nombre, donde hoy existe la ciudad de Nueva York. A la cuarta tentativa, realizada en 1610, consiguió el esclarecido marino penetrar por el estrecho de su nombre, un poco al S. de la bahía de Frobisher, y después en el anchuroso golfo que se llama también de Hudson. Una sublevación de los tripulantes, capitaneados por Green, el segundo de Hudson, puso fin trágico á la expedición, siendo cruelmente abandonado el insigne navegante en aquellos parajes solitarios. En 1610 la Compañía Anglorrusa que realizaba un activo comercio con la isla de los Osos, envió á Jonás Poole con el objeto de que se dirigiese hacia el Polo Norte, y á no serle posible, á Spitzberg. Creyó este explorador realizable el primer propósito, porque en el año anterior Tomás Smith había explorado la costa meridional del Spitzberg, hallando en Mayo libres de hielo los lagos y observando también que el calor solar en aquel clima era superior al correspondiente á paralelos inferiores. Con esta esperanza navegó Poole hasta los 78° 30′ de lat. y desembarcó en una de las islas de Spitzberg. Confirmando observaciones anteriores de otros navegantes, aseguró Poole que la temperatura en el mar próximo al Polo era menos rigurosa que en latitudes inferiores, y añadió que un paso por encima del extremo del eje de la Tierra sería más fácil que por otro cualquier camino desconocido, fundándose en la suposición de la mayor fuerza del sol en aquel punto y en la menor consistencia de los hielos. Al llegar á los 80° de lat. dió por terminada su misión, no sin haber realizado un detenido estudio. Obtenido por la Compañía Anglorrusa el privilegio exclusivo de pescar en los mares de Spitzberg, organizó una flotilla compuesta de 10 buques, cuyo mando confió á Fotherby, quien hubo de regresar en seguida de su expedición á causa de los témpanos. En 1613 obtuvo el mismo marino en otra salida el mismo resultado negativo, pero en el año siguiente coronó su tentativa un éxito relativo, pues si bien logró llegar á Spitzberg, hallóse con la sorpresa de que ocho buques españoles, seis franceses y dos holandeses se dedicaban á la pesca de la ballena en aquellas aguas.

Expediciones de Button, Baffin y Munck. Comisionado por la Asociación de Mercaderes de Londres, y en compañía de Pricket y Bylot, dirigióse Tomás Button en 1612 á la bahía de Hudson, donde penetró sin obstáculos explorando su ribera occidental. Después de una invernada cerca de Port-Nelson, centro más tarde de las operaciones mercantiles de la Compañía de Hudson, se elevó hasta los 65° de lat., regresando en 1613 á Inglaterra. En 1615, sin renunciar todavía á la empresa de encontrar el deseado paso del Pacífico por el NO. del Atlántico, Bylot y Baffin volvieron á intentarlo con uno de los buques, el *Discovery*, que pertenecía á la flotilla de Button y había formado parte de la expedición del año anterior. No le acompañó la fortuna y hubo de emprender el regreso sin conseguir siquiera embocar el estrecho de Hudson, mas en la primavera siguiente, repitiendo la expedición, entró en el estrecho de Davis costeándolo por el E., hasta los 70° de lat., penetró en la inmensa bahía de su nombre, avanzando aún más hacia el N., hasta dar vista al estrecho de Smith, y al descender por el O. exploró las que á él le parecieron bahías ó ensenadas, en lugar de estrechos ó canales de Jones, Lancaster y Cumberland, llegando hasta donde se lo consintieron los hielos.

El mal éxito de las expediciones de Hall, amigo de Baffin, y de Knight no retrajo á los dinamarqueses, que fueron sus patrocinadores, de preparar otra cuyo mando confiaron en 1619 á Juan Munck, quien sorprendido á los 63° de lat. por la súbita llegada del invierno, vió perecer de penalidades la tripulación de sus dos barcos y sólo pudo salvarse él con tres hombres. En el tiempo en que se realizaban estas expediciones descubrieron los ingleses la isla de la Esperanza (1614), la de Edge (1616) y la de Viche (1617).

Expediciones de Bennet, Bosman y otros. A principios del siglo XVII un comerciante llamado Francisco Cherry había equipado un buque con la doble idea de enviar un cargamento á Laponia y de que continuara luego su viaje de exploración hacia el NE. Dió el mando del buque al piloto Esteban Bennet, quien desempeñó la primera parte de su empresa, y dirigiéndose en seguida al N. abordó la isla Barentz. Holanda, constante rival de Inglaterra, equipó en 1625 otro buque con objeto de buscar el paso del Nordeste; lo mandaba Cornelio Bosman. Después de remontar el cabo Norte de Noruega hizo rumbo directo á la isla de Waigatz, viéndose detenido con frecuencia por enormes témpanos; sin embargo, á mediados de Agosto avistó la isla y logró pasar el estrecho de Yugor, entrando en el mar de Kara. Siéndole imposible continuar adelante, tuvo que retroceder y repasar el estrecho, volviendo á su país. A esta expedición siguió otra dinamarquesa con igual resultado, la que á su regreso condujo á Europa algunos indígenas de la isla Waigatz. El camino del Nordeste quedó olvidado por algunos años.

Expediciones de Fox y James. Desde la segunda expedición de Baffin y á pesar de su resultado, disminuyó en la Gran Bretaña el empeño de abrirse paso por la América septentrional hasta el Japón. Quince años pasaron sin repetirse tentativa alguna, hasta que simultáneamente, en 1631, organizáronse dos nuevas expediciones á la bahía de Hudson, una al mando de Lucas Fox, costeada por la Compañía de Mercaderes de Londres, y otra á las órdenes de Tomás James, patrocinada por la Compañía de Mercaderes de Bristol, rival de la de Londres. Fox llegó á la bahía de Hudson, obstinándose en vano en

buscar unas salidas por la ribera septentrional del golfo, y James llegó hasta la costa occidental primero y después navegó hacia el S., donde tuvo que hacer invernada sorprendido por los hielos. Este resultado aplazó nuevos proyectos en busca del paso del Noroeste hasta la fundación en 1669 de la Compañía de Hudson con el privilegio absoluto de pescar en las costas y de ejercer el comercio en aquellos sitios. Desde Puerto Nelson, centro de las operaciones mercantiles de la Asociación, salieron luego diversas expediciones con objeto de explorar cuidadosamente el litoral de la bahía buscando una brecha por la cual pudiese hallarse la comunicación con otros mares.

Expedición de Deshneff. En 1648 Simón Deshneff. Ankudinoff y Fedor Alexeff con siete buques salieron del río Kolima y lograron doblar el cabo Este, de la península de Chuski. En el cabo Este naufragó el buque de Ankudinoff, pero su tripulación pudo salvarse. Los buques de Deshneff y de Alexeff se separaron para siempre, poco después de haber sostenido una breve lucha contra los naturales del cabo, y continuando el primero su rumbo al SE. en demanda del río Anadir, se mantuvo cerca de un mes luchando con los temporales hasta que fué á estrellarse contra la desembocadura del citado río. Deshneff y los 25 hombres de su tripulación que lograron salvarse permanecieron en aquel país casi deshabitado, edificando una especie de campamento cercado de empalizadas que recibió el nombre de *Anadirkoi-Ostrog*. Mientras tanto Miguel Staduchin, que había oído hablar de esta comarca limitada por el Océano decidió conocerla, con cuyo objeto se puso en camino desde Kolima, atravesando por tierra en menos de un mes el espacio que separa entrambos ríos. Cuando llegó á orillas del Anadir encontró acampado á Deshneff. Desde este momento quedaron establecidas comunicaciones directas y frecuentes con el océano Pacífico por el camino más corto, y nadie volvió á ocuparse de la ruta marítima descubierta por Deshneff. Éste, sin embargo, en 1652 descendió el río Anadir y remontó la costa hacia el N. Al año siguiente acarició el proyecto atrevidísimo de salir embarcado de Anadir, repasar el estreho que después se llamó de Bering y costeando Siberia alcanzar la desembocadura del Lena y subirlo hasta Irkutsk; pero tuvo que renunciar á este viaje por no haber podido construir un buque á propósito. El audaz Deshneff descubrió el estrecho que separa la América del Asia ochenta años antes que el famoso marino cuyo nombre lleva hoy. El atrevido viaje de Deshneff y sus importantes descubrimientos quedaron sepultados en el olvido, hasta algunos años después de la primera expedición de Bering. Taras Staduchin se propuso realizar el mismo viaje que efectuó Deshneff doblando el cabo Este. Con dicho propósito salió del río Kolima en un *kotshis*, pequeña embarcación ancha y sin quilla (como eran todas las de los rusos que por aquel tiempo emprendieron viajes), y llegó después de muchos trabajos hasta cerca del cabo Este, pero encontró allí una barrera de hielos y no pudo continuar su navegación.

Expedición de Martens. Al mismo tiempo que Inglaterra, otros países prohijaban expediciones hacia Spitzberg, siendo una de las más notables la dirigida por el ballenero Federico Martens, quien hizo un estudio muy completo de aquella comarca. Salió del Elba el 15 de Abril de 1671 á bordo de un buque llamado *Jonás en la Ballena*, haciendo rumbo al N. hasta alcanzar los 71° de lat., donde avistó la isla de Juan Mayen, que no pudo abordar por impedírselo los hielos y la niebla. Prosiguiendo después el mismo rumbo llegó al estrecho de Minlopten, desembarcando en Puerto Bello y otros parajes. Navegó hasta los 81° de lat. y regresó á su país el 29 de Agosto del mismo año.

Expedición de Wood. En 1676 zarpó del puerto de Buoy de Noar una expedición compuesta de dos buques, mandada por el capitán Juan Wood. El 19 de Junio había remontado el cabo Norte de Suecia. El 29 fué á chocar contra las rocas el buque que mandaba Wood, el *Rápido*, y aunque pidió auxilio al otro, pilotado por el teniente Flawes, éste no pudo prestárselo por la niebla. Entre tanto el capitán Wood arrojó al agua toda la pipería y municiones para aligerar el buque, pero fué inútil la maniobra. Por fin tuvieron que abandonarlo á las olas y refugiarse en tierra, llevando consigo algunas provisiones; en este transbordo se ahogaron dos marineros. Durante ocho días permanecieron allí, creyéndose condenados á morir de hambre, cuando por fortuna el 7 de Julio, al despejar la niebla, distinguieron enfrente de la playa al *Próspero*, cuya aparición puso fin á sus penalidades. El capitán Flawes emprendió el viaje de vuelta conduciendo la tripulación náufraga, y el 25 de Agosto fondeó en el mismo punto de su partida

Siglo XVIII

Expediciones de Gillis, Knight y Scroggs. En 1707 el holandés Giles ó Gillis llevó á cabo una expedición de importancia á Spitzberg, descubriendo una tierra á la que dió su nombre y la cual se supone es la actual isla Blanca ú Hoidö. En 1719 emprendió otro marino llamado Knight, compañero de Hall, una exploración con rumbo hacia el N., para encontrar una famosa mina de cobre de la cual se tenían vagas noticias, no volviendo á regresar ninguno de cuantos tomaron parte en la expedición. En 1722 Juan Scroggs hizo nuevos reconocimientos y creyó haber hallado pruebas de la existencia del canal ó paso al Pacífico por el N. de América, que Middleton trató de comprobar en 1742 sin resultado.

Expediciones de Bering, Paulutski, Kruptshef y otros. En 1725 organizóse una expedición polar por la Siberia. Era su jefe el dinamarqués Vidal Bering, y su teniente el ruso Chiricof. Salieron el 20 de Febrero, acompañados de numerosos operarios que conducían todos los materiales precisos para construir los buques y marcharon por tierra hacia el E. hasta los confines de Siberia, trayecto larguísimo que no pudieron recorrer en menos de tres años. Por fin llegaron á Kamchatka, donde se dedicaron á la construcción de las embarcaciones, que lanzaron al mar á primeros de Julio de 1728, y pocos días después emprendieron su expedición. Haciendo rumbo al NE. navegaron durante tres semanas, al cabo de las cuales halláronse cerca de la isla de San Lorenzo y continuaron su marcha sin perder de vista la costa hasta alcanzar el paralelo 67° 20', en cuyo punto observaron que la costa se inclinaba hacia el NO. y que hacia el N. y el E. se extendía una mar anchurosa. Convencidos así de que Asia y América estaban separadas, y creyendo con esto haber llenado sus instrucciones, viraron en redondo regresando á Kamchatka. Aunque Bering había atravesado en toda su longitud el famoso estrecho, no lo imaginó siquiera y mucho menos el que se

había internado 30 millas en el mar Glacial. En 1729 volvieron á salir los buques, realizando un viaje muy parecido y sin lograr ningún adelanto ó nuevo descubrimiento. Con sobrada justicia extrañan muchos historiadores que Bering no hubiese dirigido su rumbo hacia el E. en demanda del continente Americano y cumplido de este modo con la segunda parte de sus instrucciones.

Otro ruso, Paulutski, en el mes de Marzo de 1731, salió de la fortaleza Anadirkoi-Ostrog, y dirigiéndose al N. atravesó por tierra directamente hasta llegar á orillas del mar Glacial, después de cincuenta días de viaje. Encontrando este mar helado, marchó á pie sobre su llanura, preferible á las escabrosidades de la costa, é internándose tanto, que la perdía de vista durante días enteros.

Mientras que Paulutski realizaba esta expedición, otro cosaco había sido enviado por mar con objeto de prestarle ayuda y cooperar á la sumisión de los tchuktchis. Krupishef, que así se llamaba, salió de Ofotsk, y rodeando la península del Kamchatka hizo rumbo al N. hasta descubrir el cabo Este, detrás del que debía hallarse Paulutski realizando su campaña. Krupishef permaneció sobre aquella costa aguardando noticias y envió á tierra algunos hombres, que regresaron después de haber hecho infructuosas investigaciones. Allí permaneció hasta que un fuerte temporal le obligó á correr al E., arrojándole cerca de una isla (Raimanof), que dejaron al S. y perdieron de vista arrebatados por el viento, pero no tardaron en descubrir tierras por la proa. De esta manera fué descubierto el extremo NO. de América y completada la configuración y dimensiones del estrecho de Bering. Rusia, sabedora entonces de la gran proximidad á que se hallaba el Nuevo Mundo, dispuso con entusiasmo numerosas expediciones para hacer nuevos descubrimientos en el virgen país y completar todo lo conocido.

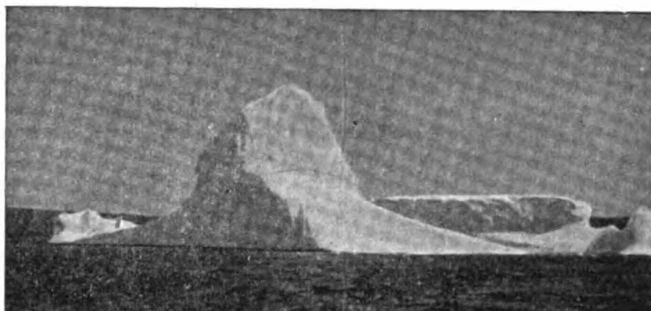
Pero como ofrecían muchos obstáculos y dificultades los transportes desde el Imperio moscovita al Pacífico, atravesando el Asia, tratóse de buscar por cuantos medios fuese posible un camino marítimo entre el mar Blanco y el estrecho de Bering. La mayor dificultad de esta empresa consistía en recorrer el trayecto que media desde el río Jenisei al Anabara ó al Lena, cuya porción de territorio era totalmente desconocida, ignorándose hasta qué latitud llegaba su extremidad N. Con objeto de intentar el paso salieron de Arkángel en 1734 los tenientes Morovieff y Pauloff, que pasaron felizmente por el estrecho de Yugor, y atravesando el mar de Kara por su parte S. llegaron á avistar la península de Yalmal, alcanzando casi la desembocadura del Obi; pero en la parte septentrional de esta península hallaron numerosos hielos que se aumentaban prodigiosamente; esto, unido á lo avanzado de la estación, pues era á primeros de Septiembre, les obligó á regresar. Simultáneas á estas expediciones salieron otras de diferentes puntos de Siberia, como la del capitán Lassinius y el teniente Prontschitscheff. Este intrépido marino, el primero que había llegado á avistar la extremidad N. de Asia, murió poco después. Entre tanto Lassinius, que había salido también de la desembocadura del Lena el 21 de Agosto con el objeto ya dicho de llegar al estrecho de Bering, emprendió su rumbo al E. á bordo del *kotshts* llamado *Irkutzk*. Allí murieron víctimas del escorbuto él y 43 hombres de los que componían su tripulación; sólo nueve marineros lograron salvarse.

Expediciones de Malygin y Lapteff. En 1736 salió otro buque de Arkángel con las mismas instrucciones que llevaba Morovieff el año anterior. Iba mandado por el teniente Malygin, el cual llevaba á sus órdenes á Skurakoff y á Golovin. Sin grandes tropiezos pasaron el estrecho de Yugor; pero en el mar de Kara los hielos les obligaron á retroceder hacia el mismo estrecho, cerca de cuya entrada oriental encalló el buque á causa de la niebla; no obstante, se logró salvarlo y conducirlo á la desembocadura del río Kara, donde tuvieron que invernar. En Julio del año siguiente salieron de nuevo en dirección á la península de Yalmal, cuya extremidad N. alcanzaron el 4 de Agosto, y costeándola hasta el cabo Drovyanoy, hicieron rumbo al S., entrando en la bahía de Obi el 23 de Septiembre. En 1738 salieron del río Yenisei los pilotos Menin y Sterlegoff á bordo de una balandra, y remontándose al N. alcanzaron los 73° de lat. Apenas fué conocido el desastre de Lassinius por medio de los marineros supervivientes que llegaron al Lena conduciendo su buque, fué éste tripulado de nuevo, y el teniente de navío Lapteff, nombrado su comandante, recibió órdenes é instrucciones idénticas á las que había llevado Lassinius. En el mes de Agosto de 1736 salió del río Lena dirigiéndose al E. y atravesó la bahía de Borchaia y luego el cabo de este nombre, pero en el golfo de Lena encontró muchos bancos de nieve que detuvieron su marcha. Desesperanzado de verse libre de estos obstáculos, emprendió el viaje de vuelta. Demetrio Lapteff volvió á darse de nuevo á la vela en 1739, y esta vez avanzó sin obstáculo hasta el golfo de Lena, donde le rodearon los témpanos, pero pudo abrirse paso, y enmendando su rumbo al NE., avistó el cabo Swatoi, siendo el primer marino que consiguió doblarlo. Entonces continuó su rumbo al E., navegando á lo largo de la costa, y dejó atrás la Tierra de los Tungusos, yendo á detenerse en la desembocadura del Indijirka el 21 de Septiembre. No le fué posible pasar más adelante y tuvo que invernar en aquel río. En 1740 salió de nuevo, obediente á sus instrucciones, y desde el Indijirka siguió la costa al E. y luego al S., alcanzando por fin el golfo de Kolima y luego las inmediaciones del cabo Medwicschia, que no logró pasar, regresando, después de infructuosas tentativas, á la desembocadura del Kolima, cuya corriente subió para invernar en buenas condiciones. Lapteff realizó aún otra expedición con el propósito de llegar hasta Bering: pero como en los anteriores viajes había podido comprender la insuficiencia de su buque para luchar en aquellos mares, se dió á la vela en dos de mayor capacidad construídos por él durante la invernada en la población de Nischni, sobre el Kolima. Sin embargo, este viaje, más desgraciado que los anteriores, fué una continua serie de sufrimientos, en constante guerra contra los hielos y los temporales.

Mientras que realizaba las anteriores expediciones Demetrio Lapteff, otro oficial de marina de su mismo apellido salía también del Lena muy pocos días antes, en el estío de 1793. Chariton Lapteff zarpó el 1.° de Agosto y dió rumbo al O., costeando sin dificultades la provincia de Yakut, y desde la desembocadura del Anabara gobernó al N. hasta tocar al día 19 en las costas de la península de Taimir, por los 74° 50′ de lat.; después continuó siempre á vista de tierra hasta alcanzar los islotes de San Andrés, en cuyo punto gobernó al E. por no serle posible remontarse más á causa de los hielos, y de este

modo alcanzó las tierras del cabo Norte, muy próximo al paralelo 77°. Entonces hizo heroicos esfuerzos para alcanzar la extremidad de Asia, distante aún 60 millas, pero apenas pudo avanzar á través de los enormes témpanos que le obstruían el paso. El 3 de Septiembre emprendió Chariton su viaje de vuelta, dirigiéndose poco más ó menos por la misma derrota que había traído hasta la bahía de Yatanga, invernando en el río de este nombre y no lejos de su afl. el Sangarak. En Mayo de 1741 salió Lapteff de orillas del Yatanga, acompañado de Ycheljuskin y Tschekin, y atravesaron en trineos la gran llanura que separa aquel río del lago Taimir, que remontaron en una embarcación pequeña hasta el río donde desemboca. Bajando dicho río llegaron después á avistar el Océano Glacial por el cabo Potusckkof. Desde aquí partieron costeando toda la costa de la península occidental de Taimir, y el 3 de Junio alcanzaron la extremidad N. de la isla que corona esta península; dieron nombre á algunos islotes cercanos y continuaron al S. siguiendo la costa y avistando el cabo Sterlegof el 14 de Junio, donde hicieron notables observaciones sobre la aguja magnética. En el golfo de Piacina se detuvieron, visitando algunas aldeas de tungusos, y fueron á invernar á una población de la provincia Turuchansk. En la primavera de 1742 volvió á salir Lapteff con sus compañeros, y dirigiéndose al N. llegaron al lago Taimir. Desde este punto continuó solo Ycheljuskin hasta descubrir el mar Glacial.

Nuevas expediciones de Bering y Chirikof. Los rusos, que ya habían establecido poblaciones y factorías en la costa oriental de Siberia y en Kamchatka y que habían entrevisto el continente americano poco distante de aquellas extremidades, pensaron seriamente en abordar sus playas. Por otra parte, Bering, que había contraído mucha amistad en San Petersburgo con el célebre geógrafo francés Delisle y que juntos habían levantado un mapa de la América Septentrional con arreglo á las indicaciones del explorador, se presentó á la emperatriz Ana en 1731, persuadiéndola de la conveniencia en iniciar diversas expediciones hacia el Nuevo Mundo, cuyas costas revelaban ya la riqueza de todo el territorio. A consecuencia de esto, se mandaron disponer dos flotillas. Una para dirigirse desde Kamchatka al E. hasta descubrir las tierras americanas, y otra para buscar las costas de dicho continente, partiendo desde la península de los tchuktchis. Bering fué nombrado jefe de esta última y Chirikof, segundo, yendo cada uno á bordo de un buque. El 4 de Junio de 1741 se dieron á la vela haciendo rumbo al N., pero á los pocos días de navegación un temporal furioso separó los buques y la niebla persistente les impidió volverse á reunir, Al hallarse Bering en el paralelo 59° gobernó al E. en demanda de la costa americana, que pudo avistar el 18 de Junio. Según los cálculos hechos, el buque había fondeado á los 58° 27′ de latitud en el golfo que forma la prov. de Alaska con el continente. El 22 volvió á darse á la vela para seguir costeando, y observó con asombro que pocas millas más al S. las tierras se dirigían al NO., mas siguiéndolas, encontró una serie de islas, entre las cuales distinguió el anchuroso Océano, de manera que navegando por el angosto y peligroso estrecho que separa de la península la isla Unimak, para no perder de vista la costa tuvo que dirigirse de nuevo al E. Hizo rumbo á Kamchatka en cuanto podía permitirlo el viento, y, combatido por las olas, atravesaron la mayor parte de la ruta, viniendo á descubrir el 4 de Noviembre, por los 55° de lat., una isla, hacia la cual se dirigió el buque maniobrando torpemente por falta de brazos y estrellándose contra un arrecife. Toda la tripulación pudo abordar la tierra, mas la isla estaba deshabitada y casi estéril. Durante el invierno murió la mitad de la tripulación. El 8 de Diciembre expiró Bering.


Iceberg frente á San Juan de Terranova

El otro buque de la expedición, mandado por Chirikof, se separó del que conducía aquél á causa de las nieblas y del temporal el 20 de Junio; pero como estaba previsto este caso, Chirikof, ateniéndose á sus instrucciones, continuó navegando en demanda de la costa americana, que llegó á avistar el 26 de Julio después de treinta y cuatro días, la mayor parte de ellos en lucha con vientos contrarios.

Expediciones de Gui, Costoro y otros. En 1753 el capitán Gui con el *Unicornio* intentó avanzar directamente al POLO NORTE, así como Montgomery en 1756. Poco después el capitán Costoro alcanzó los 80° de lat. siguiendo la costa NE. de Groenlandia. Algunas expediciones más salieron en esta época para forzar el paso del Noroeste, siendo las más notables la del teniente Chichakoff, que alcanzó en seguida la isla de Barentz y llegó á los 80° 20′ de latitud, obligándole á regresar los hielos.

Expediciones de Schalauroff, Leontieff, Rossmyloff, Cook, Clarke y Billings. En Julio de 1761 salió del Lena un nuevo buque construído por cuenta de Schalauroff, su comandante, con el propósito de bajar por el estrecho de Bering hasta el río Anadir. Schalauroff llegó á la desembocadura del Lena, donde tuvo que aguardar el deshielo, y el 1.° de Septiembre continuó su marcha á lo largo de la costa hasta descubrir el cabo Swiatvi, donde elevándose algo al N. divisó, aunque á gran distancia, las montañosas tierras de la isla más meridional que forman el grupo llamado después Nueva Siberia. Aquí fué muy combatido por los hielos; pero continuó avanzando, y á mediados de Septiembre pudo navegar en una mar despejada é impelido por un viento favorable, que en pocos días llevó el buque hasta las islas de los Osos, situadas al N. de la desembocadura del Kolima, donde se vió asaltado y rodeado por enormes témpanos; pero con grandes esfuerzos logró conducir el buque cerca de aquel río. Allí se dispuso á pasar el invierno, que no fué muy riguroso. En Julio del año siguiente volvió Schalauroff á darse á

la vela desde Kolima, y haciendo diferentes rumbos para hallar paso entre los hielos, pudo alcanzar la bahía de Kolinchin. Desde aquí trató de avanzar hacia el cabo Este, mas convencido de la inutilidad de sus esfuerzos y estando ya la estación muy adelantada, invernó por segunda vez con el propósito de terminar su empresa en el verano siguiente. Un tercer viaje realizó Schalauroff en 1763 con objeto de alcanzar el cabo Este, pero su tripulación, cansada y descontenta, le obligó á retroceder hasta el río Lena, primitivo punto de partida.

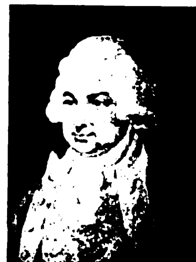
Leontieff, en 1765, acompañado de Lyasoff y Puschkareff, efectuó una marcha sobre el hielo durante los meses de Febrero y Marzo, alcanzando la latitud más alta que se ha conseguido por este medio tan penoso como temerario. El trineo de Leontieff no se detuvo hasta llegar al paralelo 72° 40', en cuyo punto halló el mar tan despejado que hubiérase podido navegar en él sin muchas dificultades.

Rossmyloff en 1768, después de alcanzar el estrecho que divide en dos la Nueva Zembla, se vió en él tan aprisionado por los hielos que no pudo abrirse paso é invernó allí; pero en la primavera de 1769 lo atravesó, proponiéndose llegar hasta el río Obi; desgraciadamente, en medio del mar de Kara le asaltaron algunos témpanos que, ocasionando á los buques grandes averías, los obligaron á dar por terminada la expedición.

El Archipiélago de Nueva Siberia, cuya isla más meridional había sido ya visitada por un ruso en 1624, fué recorrida y descrita con exactitud por el mercader Linjof en 1773. También abordó la isla propiamente llamada Nueva Siberia, sit. 80 millas al NE. de la anterior. Cook, en 1776, quiso intentar el paso por el N. de América siguiendo una ruta opuesta á la que hasta entonces se había emprendido, esto es, entrar por el estrecho de Bering y salir por el mar de Baffin al océano Atlántico. El 7 de Marzo tocó sobre la costa americana por los 40° 30' de lat., donde se detuvo algún tiempo, estableciendo relaciones con los indígenas. Dejó el estrecho del Rey Jorge, ó sea de Nootka, y continuó su rumbo hasta el paralelo 59°, bautizando el estrecho que allí se encuentra con el nombre de *Príncipe Guillermo*. Dirigiéndose después al O. dobló el cabo de Alaska, desde donde gobernó al N., y á primeros de Agosto llegó á avistar la punta más occidental de América, que se halla frente por frente del cabo Este de Asia, determinando ambos promontorios la parte más angosta del estrecho de Bering, que entre aquellos cabos sólo mide 14 leguas. Al promontorio encontrado por Cook (pero ya descubierto por los rusos) dióle el nombre de *Príncipe de Gales*. Atravesando luego el citado estrecho fondeó cerca del cabo Este, pasó el estrecho y entró en el mar Glacial hasta los 70° 44' lat.; durante dos semanas trató inútilmente de seguir más adelante por entre los compactos hielos que encontró á dicha altura, y convencido al fin de la impenetrabilidad que ofrecía aquella muralla, cada vez más formidable, viró en redondo emprendiendo la vuelta para invernar en las islas Sandwich, pereciendo en la empresa.

Con motivo del trágico fin de Cook, el mando de la expedición recayó en el capitán Clarke, que se trasladó á la *Resolución*, y el teniente Gore fué nombrado comandante de la *Descubierta*. El nuevo jefe, poniendo en práctica las instrucciones recibidas de encontrar un paso por el NO., á fines de Mayo abandonó las islas del Pacífico y se dirigió hacia el estrecho de Bering, tocando antes en la bahía de San Pedro y San Pablo. Como la vez anterior, Clarke pasó el estrecho y se elevó en el mar Glacial hasta la lat. 70° 33', teniendo que luchar con los bancos de nieve más gruesos y compactos que los hallados por Cook. Hizo grandes esfuerzos para adelantar camino, pero todos fueron vanos; y en la seguridad de no poderlo conseguir en ninguna época, resolvió regresar.

Expediciones de Phipps y Ludwige. En busca del paso del Noroeste, el rey de Inglaterra, en 1773, inició otra expedición destinando á ella dos buques, el *Racehorse*, cuyo mando confió al capitán Juan Constantino Phipps, y el *Carcass* á las órdenes del capitán Skeffinton Ludwidge. El 2 de Junio salieron ambos buques del Támesis, el 15 remontaron el paralelo del cabo Norte y el 28 avistaron la costa meridional del Spitzberg. Siempre con rumbo al N., alcanzaron al día siguiente la latitud de 80° 30' y dieron fondo en la isla del Príncipe Carlos. El día 6 de Julio quedaron aprisionados ambos buques por los hielos, logrando no sin rudos trabajos abrirse paso hacia el NO. y alcanzar los 80° 36', desde donde se hizo imposible avanzar más en este sentido. Cambiado el rumbo hacia el E. lograron llegar aún al 81°, obligándoles la enorme masa glacial á retroceder hasta la entrada del estrecho de Hinlopten. El 11 de Agosto penetraron en el puerto de Smeeremberg admirando, según afirma Phipps, un magnífico panorama. En la isla de Amsterdam, instalaron un observatorio donde hicieron muchas y curiosas anotaciones meteorológicas, tocando por fin en las islas Walden y Moffen.


El comandante Phipps

III. — Viajes científicos modernos hasta el descubrimiento del Polo Norte

Expedición de Kotzebue. Las empresas de esta índole adquieren un carácter marcadamente científico comenzado á iniciarse ya en la del capitán Phipps, organizada á propuesta de la Sociedad Real de Londres, y en cuya expedición merece consignarse iba de guardia marina el que fué después almirante Nelson. Comienza á revelarse ya el afán de obtener la latitud más alta posible y el deseo de alcanzar el mismo polo impulsa ya las últimas expediciones del siglo XIX. No obstante, durante las guerras que suscitó en Europa Napoleón, no pudieron pensar los gobiernos de las naciones en promover nuevos descubrimientos geográficos en la región polar. En 1815 y bajo el patrocinio del conde Romanzof, se construyó y armó el buque *Rurick*, y diósele su mando al teniente Otto de Kotzebue, con orden de reconocer y explorar ciertas islas del océano Pacífico y las costas de la América del Sur, después de lo cual debía dirigirse al estrecho de Bering para intentar desde aquí un paso por el N. de América al Estrecho de Davis. Kotzebue se hizo á la vela en Cronstadt en Julio de 1815 y se dirigió á Oceanía, en donde descubrió varias islas. El 1.° de Agosto de 1816, cumplida ya la primera parte de sus instrucciones, se dirigió al estrecho de Bering, que atravesó, fondeando cerca de la tierra


POLO ÁRTICO
Escala 1 : 25 000 000
0 250 500 750 1000 Kilómetros
Profundidades:
0-200 metros
200-2000
2000-4000
más de 4000
Alturas:
0-300 metros
300-1000
1000-2000
más de 2000
Hielos flotantes
Bancos de hielo
Lim. N. de los bosques
E. de Greenw.
OCÉANO PACÍFICO
MAR DE BERING
OCÉANO GLACIAL ÁRTICO
REGIONES INEXPLORADAS
POLO NORTE
ALASKA
Terr. de los Est. Unidos
Montañas Roquizas
Mar Beaufort
Is Nueva Siberia
Islas De Long
I. Wrangel
Peninsula Chukchen
Cordillera Stanovoi
MAR DE NORDENSKIÖLD
Tierra Emperador Nicolás II
Pen. E. de Taimir
Pen. O. de Taimir
Is PARRY
Golfo de Melville
Tª Victoria
Pr. Alberto
I. Bathurst
Tª de Baring
Tª de Bank
I. Princ. Patricio
Kamchatka
M. Kolyma
Lena
Yakutsk
Verjoiansk
Devon
Mar Principe Gust. Adolfo
Tª Amund Ringnes
Tª Ellef Ringnes
Axel Heiberg
Boothia Felix
I. Melville
Kotelnoi
I. Bennett
I. Jeannette
I. Henrietta
I. Herald
C. Barrow
C. Lisburne
Kadiak
Yukon
Mackenzie
Dudinsk

americana en el golfo que lleva su nombre, y engañado por el brazo del mar que se interna en el continente formando una bahía, creyó Kotzebue haber encontrado por aquel punto el paso del Nordeste que buscaba. Al día siguiente levó anclas é izó vela internándose en el estrecho, donde descubrió una pequeña isla que llamó Chamisso, sit. á 23 leguas distante de la boca. El estrecho Kotzebue, mejor explorado más tarde, cambió su nombre de estrecho por el de bahía; los cabos Norte y Sur, que dan entrada á esta bahía, se llamaron respectivamente de Krunsenstern y de Espenberg.

Expediciones de Ross y Parry. En 1818, dos buques, la *Isabela*, mandada por el capitán Juan Ross, y el *Alejandro* por el teniente Parry, fueron destinados á buscar el paso del Noroeste, mientras que otros dos, la *Dorotea*, á las órdenes del capitán Buchan, y el *Trento*, mandado por Juan Franklin, debían descubrir el del Norte. El 18 de Abril de 1818, partieron estos buques de Londres, mas en los 80° 30′ de lat. un huracán arrojó la *Dorotea* contra los hielos averiándola tan gravemente que el capitán Buchan hubo de decidir su regreso á Inglaterra remolcado por el *Trento*.

Ross y Parry, en cambio, consiguieron penetrar en el estrecho de Davis, llegando á la isla de Waigatz el 17 de Julio. Siguieron luego la dirección N., y ya en la lat. 75° 54′ quedaron sorprendidos ante la vista de un grupo de esquimales en aquellos parajes sin vida, añadiendo á este caso curioso el hallazgo de una nieve encarnada que, sometida después al análisis, pudo comprobarse era resultado de contener en profusión una especie de liquen microscópico de color rojo amoratado. Después de pasar el punto llamado por Baffin equivocadamente *Estrecho de Smith* (es bahía), se dirigieron hacia el O. y luego al S., advirtiendo entonces que el mar era más despejado y libre. El 30 de Agosto penetraron en un canal de cerca de 50 millas de anchura que fué reconocido por el estrecho de Lancaster como lo designó Baffin, mas apenas andadas 10 millas la *Isabela* hubo de cambiar de rumbo y salir del canal distinguiendo el capitán Ross cadenas de montañas extendidas de N. á S. á ambos lados, pero una enorme barrera glacial le detuvo. Frustrado el principal objeto de la expedición los buques regresaron llegando á Shetland el 20 de Octubre.


El comandante W. E. Parry

El capitán Parry, antiguo teniente de Ross, recibió el encargo de explorar nuevamente el canal y asegurarse de si estaba ó no realmente cerrado, reconociéndolo así como los supuestos pasos de Smith y Cumberland, y si de sus observaciones resultaban ser golfos ó bahías los pretendidos estrechos, debía buscar otro paso, que era el principal objetivo de la expedición. Con el *Hecla* y el *Griper* partió de Inglaterra el 5 de Mayo de 1819, llegando al golfo de Lancaster el 1.° de Agosto. Avanzando siempre al O., sin obstáculos, se encontró con más distancia ganada que su predecesor. Cuando llegó á los 69° 18′ halló enfrente una isleta, de la cual partía una gran barrera de hielo que se extendía hacia la costa septentrional, haciendo, por lo tanto, imposible todo avance en aquella dirección. Variando de rumbo, encontró un ancho paso al S. Penetró en el mismo y le dió el nombre de *Paso del Príncipe Regente*. En aquel instante observó que la brújula, cuyos movimientos se hacían más lentos cada vez, se inmovilizaba en absoluto. Avanzó más hasta quedar nuevamente detenido por los hielos, y obligado á volver al estrecho se halló con la sorpresa de que el obstáculo que había motivado la variación de rumbo, había desaparecido, por lo que, emprendiendo su primer derrotero, llegó pronto á una ancha abertura del N., á la cual llamó canal de Wellington. La posibilidad de encontrar un paso por el O. parecía factible. Después de atravesar un angosto desfiladero formado por los hielos vió hacia el N. muchas islas que fueron seguidamente bautizadas con los nombres de *Cornwallis*, *Bathurst* y *Byan Martin*. El capitán Sabine y algunos oficiales de la expedición encontraron al desembarcar en la punta oriental de la última isla citada restos de habitaciones esquimales y huellas recientes de renos y perros; mas la llegada de las brumas y los témpanos hizo la navegación muy penosa y con suma dificultad pasaron los exploradores un canal muy estrecho descubriendo una isla á la que llamaron *Melville*. El 4 de Septiembre atravesaron el paralelo 74° 44′ anclando en la bahía del Hecla y del Griper. Tras la exploración detenida de la isla de Melville, avanzaron hacia el O. llegando en este sentido á los 74° 26′ de lat. y 113° 46′ de long. Occidental (Meridiano de Greenwich); mas á causa del aumento y aglomeración constante de los hielos convencióse Parry de la imposibilidad de pasar de la costa oriental á la occidental por el mar de Baffin, decidiendo entonces dirigirse de nuevo para hacer invernada á la bahía que acababan de abandonar. Tras una estación rigurosísima y ruda en que el termómetro llegó á descender á 55° bajo 0, salieron de aquellos parajes el 30 de Septiembre desembarcando en Londres cuarenta días después. El 8 de Mayo de 1821 volvió Parry á hacerse á la vela con los buques *Hecla* y *Fury*, atravesando el Atlántico hacia la bahía de Hudson. A principios de Agosto se hallaban ya los buques en el extremo E. del canal que se extiende entre la isla de Southampton y las tierras del Norte, y el cual creyó ser Parry el mismo que había bautizado con el nombre de *Estrecho Helado*, por hallarse ya cubierto fatalmente por los témpanos. A fin de evitar un rodeo de 200 leguas decidió atravesar los hielos premiando sus esfuerzos el descubrimiento de una bahía amplia y despejada, existente al fin del canal, y la cual llamó *bahía del Duque de York*. Desde el 22 de Agosto comenzaron los exploradores el reconocimiento de cada uno de los accidentes de la costa que ofreciese la posibilidad de ocultar un paso hacia el O. reconociendo así una extensión de más de 200 leguas, é invernando después en una isleta. Hasta el 2 de Julio no pudieron los buques emprender de nuevo su marcha hacia el N. por el canal de Fox, con el propósito de dar la vuelta á la península de Melville que creyeron formaba el extremo NE. de América. Después de alcanzar tras no pocas dificultades un canal, al que llamaron de la *Fury y el Hecla*, encontráronse con una enorme masa de hielo que les cerró todo paso obligándoles á regresar á la entrada del canal y á invernar junto á la isla de Igloolik, donde hallaron una tribu de esquimales y algunas viviendas de hielo ó cubiertas de pieles. El 10 de Octubre de 1823 regresaron á Inglaterra.

Expediciones de Wrangel, Anjou y Lutke. Fernando, barón de Wrangel, obtuvo en 1819 el mando de una expedición encargada de hacer observaciones científicas y levantar planos de la costa siberiana, comprendida entre el cabo Este y el Schelagskoi, así como de rectificar la situación de las islas de los Osos y la desembocadura del Kolima, penetrando, finalmente, en el Océano Glacial. Partió en el rigor del invierno con 50 trineos tirados por 600 perros, y con gran cantidad de víveres é instrumental científico. Una larga marcha á través de la llanura con un frío tan intenso que llegaba á hacer ineficaces las observaciones, condujo á la caravana hasta el cabo de Schelagskoi. Durante su permanencia entre los chukchis había obtenido preciosos datos sobre la existencia de una tierra colocada á no muy larga distancia por encima del cabo Yakam. Le indicaron que desde varios puntos de la costa se podían descubrir las montañas pertenecientes á aquella tierra del N. cuando reinaba buen tiempo, pero durante el invierno no era posible distinguirlas. Estas noticias sobrexcitaron la imaginación de Wrangel y le indujeron á emprender una exploración por encima del mar Glacial en el invierno siguiente. Por espacio de sesenta días, ó mejor dicho, sesenta noches consecutivas, recorrieron la llanura helada del Océano Glacial alcanzando el paralelo 72° sin descubrir tierra alguna y viéndose en la necesidad de volver sobre la costa, porque habían llegado á un punto en que la superficie comenzaba á entrecortarse en grandes témpanos, más escasos y separados según se avanzaba al N.

Otro atrevido explorador realizaba, al mismo tiempo que Wrangel y casi por las mismas rutas, asombrosas expediciones. Este era el teniente Anjou, que más tarde también llegó á ser almirante ruso, el cual, saliendo de las cercanías del Lena en Marzo de 1821 con varios trineos, atravesó más de 160 millas en dirección NE., alcanzando la costa S. de la isla Kotelnoi, y continuó, siempre sobre la llanura helada, ojeando toda la parte occidental de dicha isla, y luego elevóse al N. por encima de ella hasta 40 millas más. Había alcanzado el paralelo 76° 40′ y entonces se dirigió al SE., avistando poco después la isla de Fabdejefskoi, que también costeó. Atravesando el estrecho que le separa de la isla de Nueva Siberia, costeó esta tierra igualmente por su parte N., y hallando aquí el hielo muy desunido se dirigió al SO. Atravesó de nuevo la ancha llanura del mar congelado y abordó el continente á mediados de Mayo por las inmediaciones del cabo Swiatori, desde donde se dirigió á las márgenes del Lena para invernar en una aldea de sus inmediaciones.

Al año siguiente emprendió otro segundo viaje, también en trineos, atravesando la isla Liakofkoi y luego las dos más orientales de la Nueva Siberia. Esta vez pudo conseguir elevarse por encima de estas islas cerca de 30 millas, en cuyo punto halló el límite de los hielos persistentes. Corriendo después hacia el E. llegó á alcanzar los 75° 30′ de lat., donde encontró el mar libre, y emprendió su regreso dirigiéndose al SE. y luego al S. Rendido de fatiga y escaso de víveres, llegó al continente abordado no lejos de la desembocadura del Kolima.

Una tercera expedición de igual índole que las anteriores emprendió este audaz viajero en Febrero de 1823, saliendo del mismo punto que la vez primera. Casi en el rigor del invierno se puso Anjou en marcha sobre la helada llanura y se elevó al N. por encima de la isla de Kotelnoi, alcanzando cerca de 77° de lat. Volvió convencido de que en todas las épocas del año existe más allá de la Nueva Siberia un mar extenso y relativamente libre, si bien no de muy fácil navegación.

Entre tanto, había realizado el capitán ruso Lutke dos expediciones: la primera en 1821 con objeto de reconocer la costa de Nueva Zembla; pero después de pasar el estrecho de Waigatz y penetrar en el mar de Kara, fué detenido por una muralla de hielos que, lejos de hacerse franqueable, se aumentaba y comprimía más y más, obligándole á repasar el estrecho. Al año siguiente volvió á repetir la empresa con mejor fortuna, descubriendo en la desembocadura del río Krestova una isla que llamó *Wrangel*, y situó con exactitud otras varias que ya habían sido anotadas por exploradores holandeses. En 1823 realizó un tercer viaje alrededor de Nueva Zembla con arreglo á las instrucciones recibidas y obteniendo el mayor éxito posible.

Expediciones de Franklin. El 23 de Mayo de 1819 salieron de Gravensend Juan Franklin, el doctor Richardson y los oficiales del almirantazgo Hook y Back con el objeto de realizar una exploración terrestre de las regiones árticas. A fines de Agosto llegaron á la factoría de York, depósito principal de la Compañía de la bahía de Hudson. El 22 de Octubre estaban en Cumberland-House, después de un recorrido de 690 millas, dividiéndose aquí la expedición. El capitán Franklin se encaminó al fuerte Chepewyan, distante 857 millas de Cumberland-House, llegando al mismo el 23 de Diciembre. El doctor Richardson y el teniente Hook se le unieron en la primavera, partiendo todos el 18 de Julio con una escolta de indios y 16 viajeros canadienses. En el puerto de la Providencia, donde llegaron después de doce días de marcha, les alcanzó Ventzel, empleado de la Compañía del Noroeste, quien debía servir de intérprete á los expedicionarios. Distintos obstáculos les obligaron á un retraso en las etapas, por cuyo motivo tuvieron de hacer invernada antes de alzanzar la desembocadura del río Cobre. Hasta el 14 de Julio de 1821 no pudieron continuar la marcha, divisando el mar polar el 20 del mismo mes. Parte de los expedicionarios se embarcaron entonces en dos lanchas con provisiones para quince días, prefiriendo Franklin seguir la costa de América, que exploró en una longitud de 550 millas al E. del río Cobre, habiendo llegado, cuando la proximidad del invierno les obligó á retroceder, á la latitud 68° 18′. Agotadas las provisiones y con líquenes por todo alimento, el 26 de Septiembre alcanzaron las orillas del río Cobre. Aquí comienza una serie de terribles penalidades. El agotamiento y el hambre ocasionan algunas víctimas, y cuando se hallaron en el fuerte de la Empresa, término de sus sufrimientos, vieron que éste había sido abandonado. El teniente Hook murió, así como los acompañantes de Richardson. Pocos días después morían también dos canadienses. El 7 de Noviembre recibían los restantes socorros enviados por Back, y algún tiempo después regresaban á su país. El resultado de la expedición se limitó al reconocimiento de una lengua de tierra de la costa N. de América en una longitud de 6° y 30′

Cuando en 1823 el gobierno inglés enviaba á Parry á renovar sus tentativas de descubrir el paso del Noroeste, Franklin propuso el plan de una expedición terrestre que cooperara con Parry. **Aceptada**

su proposición, se unieron á Franklin, Back, Richardson, el botánico Drumond, Krendell y cuatro marineros. Según instrucciones recibidas debían invernar junto al lago Bear, y en la primavera avanzar hasta el lago Mackenzie, dividiéndose, al llegar á la desembocadura de éste, en dos grupos: uno que exploraría la costa occidental y otro la oriental hasta el río Cobre. Hiciéronse los preparativos en la factoría de York, en 1824. El 5 de Agosto llegaron al río del gran lago Bear, que saliendo de éste va á desembocar en el Mackenzie. Aquí invernó la expedición, que el 4 de Julio renovó sus trabajos comenzando simultáneamente el estudio de los dos brazos formados por el Mackenzie. Franklin se internó por el occidental y Richardson por el opuesto. Este último no encontró ningún obstáculo en la navegación, llegando á recorrer 902 millas. En el otoño siguiente regresaron á Inglaterra.

Nuevas expediciones de Parry y Ross. El 19 de Mayo de 1824 volvió Parry á intentar, por la bahía de Hudson, la línea del paso del Noroeste. Partió otra vez con el *Hecla* y el *Fury*, y llegado al estrecho de Lancaster, penetró en el de Barrow, embocando luego el del Príncipe Regente. Intentó descender luego, pero una tempestad estrelló el *Fury* contra la costa y hubo de regresar seguidamente á Inglaterra. Renunciando á abrirse paso por el NE. de América se propuso, como Hudson, cambiar de rumbo, por lo cual ofreció al almirantazgo avanzar hacia el Polo por los mares de Spitzberg, atravesando la barrera de los hielos. En 1827, aceptada su proposición, partió con el *Hecla* y dos botes á propósito, de peso escaso y de mucha resistencia, que podían ser fácilmente arrastrados por los hielos, navegando con rumbo á Spitzberg, donde llegó en Abril. Tras una lucha obstinada contra los elementos hubo de detenerse en la lat. de 82° 45', decidiendo abandonar la empresa en Agosto.

La prosiguió luego Juan Ross en el buque *Victory* tomando en 1829 rumbo hacia la bahía de Baffin. Le acompañaba su sobrino Jaime Clark, joven y experimentado piloto. Penetraron en el golfo de Boothia comprendido entre la tierra del mismo nombre por Occidente y la península de Melville ó isla de Cockburn por la banda opuesta y pasaron en el mismo tres inviernos consecutivos (1830, 1831 y 1832) aprisionados por los hielos. En la primavera de 1832 decidieron abandonar el buque y en trineos y lanchas intentaron trasladarse al estrecho del Regente y por el de Barrow salir al de Lancaster. Lo único que consiguieron al principio fué remontarse hasta el sitio donde se había estrellado el *Fury* siete años antes, y utilizando los despojos del naufragio pasaron allí el cuarto invierno. Hasta el mes de Julio no lograron ascender hacia el estrecho de Lancaster, donde encontraron la fragata *Isabela* mandada en busca de la expedición, y á bordo de la cual regresaron á Inglaterra. Durante el invierno de 1831 Ross pasó por tierra desde la costa oriental á la occidental de la Boothia, península limitada de un lado por el golfo de su mismo nombre y del otro por el canal que más tarde se denominó estrecho de Franklin. Mediante numerosas observaciones fijó la situación del Polo magnético boreal en la ribera de Poniente y entrada del golfo que después se ha llamado de Jaime Ross.

Antes del regreso de Ross, Jorge Cockburn, antiguo compañero de Franklin, en sus expediciones á los ríos Cobre y Mackenzie, mandó en su busca al capitán Back, asociado ahora á King. Back salió de Liverpool el 17 de Febrero de 1833 con rumbo á Montreal en el Canadá y pasando por los establecimientos de la Compañía de Hudson, instalados en las riberas de los lagos Winnipeg, Athabasca y Esclavos, llegó á las islas del Aylmer, de las cuales se desprende el río llamado hoy de Back, cuya corriente, dirigida al NE., debía conducirle á los mares que Ross trataba de explorar. El regreso de Ross, ya conocido por Back, no interrumpió la expedición, si bien con el único objeto de estudiar aquel río desconocido, estudio que comenzó en el verano de 1834. Con diez hombres y en una lancha se lanzó Back á merced de la corriente, llegando hasta la desembocadura en el golfo que llamaron *Cockburn*, al S. de la Boothia. Después de invernar como el año anterior á orillas del lago de los Esclavos, regresaron en 1835 á Inglaterra. Entre el golfo de Cockburn y el de la Coronación, donde respectivamente desembocan los ríos Back y Cobre, se extiende un gran trozo de costa que fué cuidadosamente explorada en 1837, 1838 y 1839 por Dease y Simpson y después por Jaime Rae.

Ultima expedición de Franklin. Resuelto en 1840 el problema de que por el Norte del Continente americano podía pasarse sobre agua ó hielo del Atlántico al Pacífico, si bien se ignoraba aún con exactitud cuál era el camino practicable entre el laberinto de las tierras polares, se confió á Franklin para que con los buques *Erebo* y *Terror* llevase á término la delicada empresa. Con 168 hombres de tripulación y víveres para tres años zarpó Franklin de Inglaterra en Mayo de 1845 con rumbo á la bahía de Baffin, por donde con buen tiempo, navegó hacia el estrecho de Lancaster. En el mismo le vieron las tripulaciones de algunos buques balleneros por última vez, sin que ninguna noticia posterior descubriese el misterio de su desaparición hasta el regreso de la expedición de Rae. En vista del transcurso de tres años ignorándose totalmente el paradero del explorador, organizáronse tres expediciones en su busca, que partieron simultáneamente: una á las órdenes de Ross, quien debía dirigirse por el E. de la América, á través de los estrechos de Lancaster y de Barrow; otra mandada por Kellet y Moore, con rumbo al estrecho de Bering, y, finalmente, otra á cargo de Richardson con objeto de explorar las riberas de los ríos Coppermine ó Cobre y Mackenzie. Las tres se realizaron sin resultado, organizando entonces Inglaterra una flotilla compuesta de cuatro embarcaciones al mando del capitán Austin para continuar las investigaciones. En el mismo sitio donde invernó Austin, lo efectuaron también dos barcos balleneros de Penny y Stewart, Ross con su yate *Félix* y los capitanes de la marina yanqui Hawen y Griffin, todos con idéntico objeto. En vano recorrieron enormes distancias en trineos. Ni la más mínima huella reveló el paradero de la expedición Franklin. Unicamente Penny descubrió al cabo de algunos meses en la isla de Beechy, á la entrada del estrecho de Wellington, tres solitarias tumbas de marinos y multitud de latas de víveres abandonadas, que se supuso pertenecieron á la expedición. La esposa de Franklin hizo fletar el bergantín *Príncipe Alberto*, que se agregó también á la escuadra anterior. Estos nuevos exploradores penetraron hasta la bahía de Batty, cerca del sitio donde el *Fury* se estrelló, años antes, y desde allí, sin esperar la llegada del verano, reconocieron en toda su extensión la tierra llamada Sommerset del Norte que el angosto canal de Belloc, inadvertido por Ross,

aisla de la misma Boothia. Los capitanes de los buques y los oficiales, bajo un plan general de investigaciones, realizaron éstas, siempre con el mismo resultado infructuoso. Belcher y Kellet fueron los encargados de navegar en el verano de 1852 por el estrecho de Barrow, con tres barcos de vela y dos vapores. Al capitán Inglefield se le encomendó el reconocimiento de la bahía de Baffin y de los diversos golfos y canales con ella en comunicación. En la primavera siguiente, acompañado de Belloc, teniente del bergantín *Príncipe Alberto,* volvió á tomar la vuelta del estrecho de Lancaster con la esperanza de encontrar anclada el grueso de la escuadrilla. Esta se había dispersado ya. Belcher, con las naves *Assistance* y *Pionner,* se hallaba en el estrecho de Wellington; Kellet, con el *Resoluté* y el *Intrepid,* estaba en las costas de Melville; y en la isla de Beechy se encontraba únicamente la fragata *North Star.* Después de quadar aprisionados por los hielos y perder algunas naves hubieron de regresar todos á Inglaterra.

Expediciones de Mac-Clure, Creswell, Belcher y Kellet. En Enero de 1850 el capitán Mac-Clure, con el *Investigator* y el *Enterprise,* descubrió el paso Noroeste. La expedición tomó esta vez un rumbo distinto. Doblando el cabo de Hornos se remontó por el Pacífico hasta el mar de Bering. Avanzó costeando el litoral americano de Alaska por el N., donde se encuentran los cabos Lisbourne y Barrow, ó sea el país de los grandes esquimales. Después comenzó una penosa marcha sobre los hielos en una región completamente desconocida, marcha que Mac-Clure desvió hacia el N. por ser en esta dirección más delgada la capa de aquéllos y con la esperanza de encontrar la Tierra de Banks, descubierta en 1819 por Parry. Llegó á la parte meridional de ésta, dándole el nombre de *Tierra de Baring,* el 6 de Septiembre de 1850. Luego continuó su viaje al E. descubriendo otra tierra nueva, á la que llamó del *Príncipe Alberto,* y que no era otra que la prolongación de la ya conocida de Wolaston ó Victoria, penetrando en seguida en un canal al que llamó del *Príncipe de Gales.* Constituye éste uno de los pasos del N., pero obstruído por los hielos, el buque luchó en vano para proseguir navegando, haciendo entonces Mac-Clure los preparativos de invernada. Desde Octubre de 1850 hasta Julio de 1851 permaneció el *Investigator* aprisionado por los hielos, y durante este tiempo realizó su tripulación frecuentes excursiones para descubrir el canal que debía conducirlos al estrecho de Barrow. El 21 de Octubre se pusieron en camino siete hombres con un trineo que, roto á bastantes millas del punto de partida, fué reemplazado por otro. Continuado el viaje, llegaron el 26 de Octubre á la costa de Barrow, que fué el mayor éxito de la expedición.

En una conferencia dada en Londres por el teniente Creswell, segundo de Mac-Clure, se expresó en estos términos: «Llevamos un trineo ocupado por ocho hombres, lo cargamos con tiendas, provisiones, útiles de cocina y espíritu de vino. Por regla general, la cantidad de provisiones por hombre, para cuarenta días, es de 200 libras. Al dejar el buque anduvimos diez ó doce horas. Acampamos por la noche ó, mejor, de día, porque es preferible andar de noche por la molestia que ocasiona la reverberación del sol en la nieve. Viajamos, por lo tanto, diez horas de noche; luego encendimos el alcohol, poniendo la marmita para que se derritiese la nieve, é hicimos nuestra cena, compuesta, como las sucesivas, de una ración de caza, de carne y de un vaso de agua. Lo primero que suele hacerse después de haber plantado la tienda es extender una alfombra de goma sobre la nieve y encima de ésta otra de piel de búfalo. Cada hombre tiene una cubierta cosida en forma de saco, y en ella se encierra. Nos acostamos unos al lado de otros, pero en forma inversa, á modo de los arenques en el barril. Después nos cubrimos todos con pieles para conservar el calor.» El teniente Creswell viajó así más de un mes, á lo largo de la tierra que acababa de bautizar con el nombre de *Bering,* pudiendo comprobar, al llegar á la bahía de Melville, que no era, en efecto, más que la Tierra de Banks. Dos de sus hombres, casi helados, le obligaron á retroceder. Uno de los expedicionarios, Wiumalt, en cincuenta días exploró la llamada Tierra del Príncipe Alberto, comprobando también era la continuación de la de Wolaston. El 24 de Mayo de 1851 estaba en el punto más estrecho, y por una coincidencia especial, la víspera, otro oficial, el teniente Osborne, que formaba parte de la expedición enviada por el lado opuesto, ó sea por el estrecho de Davis, verificaba también una exploración en la Tierra de Wolaston, hallándose el 23 de Mayo á unas 20 millas del *Investigator* El teniente Haswell había ido á reconocer también la Tierra de Wolaston para comprobar si era ésta un extremo del continente americano y no una isla. Al avanzar la primavera comenzó el hielo á perder en consistencia. El teniente Creswell había hallado en sus últimas etapas témpanos de 15 y 20 pies, y á mediados de Julio comenzaron los rumores que acusaban el resquebrajamiento de la capa glacial. El *Investigator* quedó, al fin, libre, y después de innumerables contrariedades logró salir del mar polar y entró en el estrecho de Barrow, dando casi la vuelta á la isla de Baring. Un nuevo muro, no obstante, impidió en este punto la navegación, y dos años después aun continuaba el buque en el mismo sitio. Después de pasar el invierno de 1851-52 se aventuró por aquellos parajes con siete hombres y dos trineos. El 18 de Abril llegó á la isla de Melville, dejando en ella un cilindro que contenía la relación sucinta de su viaje. Se aproximó el invierno de 1852-53, y como no había medio de salir de los hielos, Mac-Clure decidió enviar la mitad de su tripulación á Inglaterra por la bahía de Baffin y el río Mackenzie, debiendo la otra mitad quedarse con él en espera del verano, para regresar en trineos después si durante la estación estival no lograba desencallar su buque. El 6 de Abril de 1853 un oficial de la expedición Kellet, que exploraba también las regiones árticas, descubrió providencialmente el paradero de Mac-Clure, á quien condujo con los demás hombres al *Resolute,* buque donde esperaba Kellet, quedando abandonado definitivamente el *Investigator.*

Eduardo Belcher, en el vapor *Asistence,* exploró también simultáneamente con los anteriores el estrecho de Davis y la bahía de Baffin, invernando á los 76° de lat., al extremo del canal de Wellington. El punto más elevado que tocó fué llamado *Archipiélago Victoria.* En su viaje descubrió, además, este explorador que las bahías de Jones y Smith, conocidas así en las cartas, eran un doble canal que comunica con el gran mar Polar, y durante sus excursiones de invierno llegó á la isla de Melville, cerca del punto donde se encontraba Kellet. Este había sido visto ya en 1850 por el capitán Mac-Clure antes de penetrar en el estrecho de Bering, y en su explora-

ción tuvo la fortuna de hallar el cilindro donde aquél había depositado el diario de su viaje, debiendo á esta coincidencia Mac-Clure su salvación.

Expediciones de Collison, Kane, Morton, Rae y Mac-Klintok. Mientras se desarrollaban los acontecimientos reseñados, el *Enterprise*, al mando de Collison, penetraba desde el mar de Bering, en el mar Polar, navegando también por el N. de América. Antes de doblar la punta de Barrow le cerraron el paso los hielos y tuvo que detenerse allí hasta el verano. Al quedar libre dirigió la proa hacia el estrecho donde se hallaba el *Investigator*, cuya presencia en aquel sitio ignoraba Collison, mas no logró desembocar en el mar de Melville por aquel paso angosto, y antes de la llegada del invierno de 1851-1852 lo abandonó, buscando dónde guarecerse al SE. de la isla de Bering, en la costa occidental de Tierra Victoria. En el verano de 1852 costeó el Mediodía de esta gran isla, por las aguas del golfo de la Gobernación, y doblando el cabo Turnegain se adelantó hasta la punta oriental y bahía de Cambridge, á cuyo abrigo pasó el tercer invierno de 1852-53. Sus compañeros se remontaron en trineo hasta la isla de Gateshead. Como por allí no era factible el avance, y las provisiones comenzaban á escasear, retrocedió en 1853 hasta el estrecho de Bering, embarrancando en los hielos al doblar la punta de Barrow, sin lograr la libertad de su buque hasta el verano de 1854, en que consiguió descender, por el Estrecho de Bering, á los mares del Japón y de la China cuando ya se le creía perdido.

El 30 de Mayo de 1853, zarpó de Nueva York en el bergantín *Adelante* el doctor Eliseo Kane con rumbo á la bahía de Baffin, anclando en la ensenada de Reusselaer, ya dentro del canal ó estrecho de Smith, á primeros de Septiembre. Allí resolvieron hacer invernada, emprendiendo el teniente Morton, en vista de que el verano no lograba desaprisionar el buque de los hielos, varias excursiones con un solo guía groenlandés. El 4 de Junio exploró las riberas del N., observando que á los 80° de lat. donde comienza el canal de Kennedy, los hielos disminuían y á los 81° el mar se hallaba libre, volando sobre el mismo bandadas de aves. En los 81° 30′ vió los altos montes ya observados por Parry. El *Adelante* no pudo salir de los hielos, siendo abandonado por su tripulación en Julio de 1855. Kane, Morton y su gente se trasladaron en botes al puerto de Uppernavick, donde pudieron llegar sufriendo grandes penalidades.

En 1849 Rae partió á las tierras árticas americanas, y á su regreso, en 1855, dirigió al Almirantazgo inglés una extensa nota fechada el 26 de Julio de 1854 en la bahía de Repulse, costa oriental de la península de Melville. En dicho documento, acompañado de numerosos comprobantes, reseñaba el desastroso fin de la expedición Franklin acaecido en los años 1849-50, en el mar que baña las costas de la Boothia, donde se halla enclavada la isla de Guillermo. Rae no había visitado el lugar de la catástrofe, mas sus noticias ofrecieron tales pruebas de verosimilitud que el Almirantazgo decidió adjudicarle el premio de 10,000 libras esterlinas ofrecido á quien descubriese el secreto de la desaparición de Franklin.

La viuda de este explorador, con el concurso del capitán Mac-Klintok, el teniente Hobson, el piloto Young y el doctor Walker, decidió comprobar la exactitud de las afirmaciones de Rae, y realizando un supremo esfuerzo fletó el yate *Fox*, de 177 toneladas, en el cual partieron el 1.° de Julio de 1857 anclando el 6 de Agosto en Uppernawick, donde tomaron á bordo guías y trineos. Penetraron por el estrecho de Lancaster después de una durísima invernada en la bahía de Baffin, y el 6 de Agosto de 1858 dieron fondo en la bahía de Beechey El 24 de Mayo de 1859, tras haber constatado una por una las afirmaciones de Rae, descubrió Mac-Klintok, al S. de la isla del Rey Guillermo y cerca de las costas del continente americano, algunos esqueletos, jirones de ropas y objetos deteriorados procedentes del naufragio. Hobson, con más fortuna aún, halló en el cabo Tairn otra nota escrita por Franklin fechada el 28 de Mayo de 1847, en la cual el navegante daba cuenta sucinta de todo lo ocurrido hasta entonces. En ella reseñaba el descenso á la isla de Beechey, con objeto de hacer invernada y el bloqueo al S. del estrecho de Barrow, hacía ya ocho meses. Al margen de este documento los capitanes Crozier, del *Terror*, y Fitzjames, del *Erebo*, habían consignado otras notas de las cuales se desprendía que Franklin falleció el 11 de Junio de 1847, habiendo muerto antes 8 oficiales y 76 marineros. La agonía de los restantes se prolongó hasta la primavera del siguiente año. El 22 de Abril de 1848 resolvieron los supervivientes desamparar los barcos y trasladarse á la isla del Rey Guillermo para dirigirse á la costa americana. El 25 de Abril, última fecha consignada en la hoja manuscrita, halló Hobson que los desdichados habían comenzado la ejecución de un proyecto que no pudieron realizar. En 1859, Mac-Klintok y Hobson regresaron conduciendo los despojos de la expedición Franklin á Inglaterra.

Expediciones de Hayes. En 1860 el doctor Hayes, compañero de Kane en 1853, emprendió su viaje al Polo Norte. En Mayo del año siguiente había llevado su buque, el *United States*, más allá del mar de Baffin, y se encontraba en el estrecho de Smith, hacia los 81° 35′ de lat. N. En el 80° de lat. había distinguido una gran bahía, tal vez canal, que se abre en la costa occidental del citado estrecho de Smith, y la bautizó con el nombre de su patria. La estación de los hielos paralizó la marcha de los expedicionarios, que tuvieron que invernar en Port-Fulke, hacia los 78° 30′ de lat. cerca del cabo Cairn. Durante el invierno llevó á cabo Hayes una excursión hacia el N., pero tantas y tan horribles fatigas, privaciones y sufrimientos les acometieron, que obligaron á la mayor parte de sus compañeros á volver al buque. No cejó Hayes en su empeño de subir á las más altas latitudes, pero poco después encontró que los hielos vacilaban bajo sus pies, y esta nueva desgracia contrarió definitivamente sus planes. Desde una eminencia creyó descubrir mar libre hasta más allá de los 82° de lat. N.

Expediciones de Krusenstern, Lambert y Long. En 1862 el ruso Krusenstern fué nombrado jefe de una expedición compuesta de la goleta *Yermak* y la balandra *Embrio*. El 12 de Agosto salieron los buques del río Petchora, ganando la desembocadura el 16 y haciendo rumbo á Yenisei. Sin dificultades pudieron llegar á la vista de Nueva Zembla, pero aquí comenzaron á encontrar grandes bancos de hielo. La *Embrio* quedó casi sepultada y la goleta *Yermak* fué arrastrada en medio del mar de Kara, donde embarrancó en los témpanos. La balandra, no obstante habiendo logrado desaprisionarse con averías, alcanzó el estrecho de Waigatz, donde esperó en

vano el regreso de la goleta que, escorada, tuvieron que abandonar sus tripulantes. El regreso fué muy penoso.

En 1865 efectuó Gustavo Lambert un importante viaje por el mar de Siberia. Salió en Junio, atravesando el estrecho de Bering y con rumbo al NE. alcanzó el 72° paralelo. Allí encontró mar libre, y durante tres meses estudió las corrientes y su influencia en los hielos así como la temperatura del mar á distintas profundidades.

El americano Long, capitán del buque ballenero *Nilo*, realizó un viaje siguiendo la ruta de Lambert; pero en los 70° 30′ gobernó al SO. avistando Siberia, cuya costa reconoció desde el cabo Jakan al de Schelejskoi. Desde aquí procuró dirigirse al N., pero se lo impidieron los hielos, y el 10 de Agosto se dirigió al E. tratando de buscar un paso. No lo encontró y al retroceder halló el día 14 una tierra de bastante extensión y en cuyo interior sobresalían altas montañas. El estrecho que separa Siberia de la parte meridional de esta tierra llamada de Wrangel, tomó el nombre de Long, lo mismo que las montañas.

Expedición de Koldewey. El 24 de Mayo de 1868 salía de Bergen, puerto noruego, el buque alemán de vela *Germania*, con rumbo á los mares árticos. Es de advertir que esta expedición se había equipado con los productos de una subscripción abierta y coleccionada por el infatigable propagador de las investigaciones geográficas Petermann. Koldewey tomó el mando del buque, Hildebrandt fué su segundo y Lengstake su piloto; un carpintero y siete marinos completaron la tripulación; tres de los últimos habían navegado ya en los mares del Polo Norte. Koldewey se proponía alcanzar en pocos días los 74° 30′ de lat. y arribar después á la isla de Sabine. La *Germania* alcanzó, efectivamente, los 76° de lat. boreal, pero el 16 de Junio se encontraba prisionera de los hielos y lanzada 3° más al S.; pocos días después se vió libre, mas sin poder ganar la costa oriental de Groenlandia. Encontrando infranqueable en esta dirección la muralla de los hielos, torció al E. y subió hasta los 81° 5′. Nuevos obstáculos obligaron á Koldewey á volver las espaldas al Polo Norte; el 14 de Octubre entraba la *Germania* en Bremerhaven. El geógrafo de Gotha no se amilanó ante el fracaso de la expedición, sino antes al contrario preparó una segunda compuesta de los dos buques *Germania* y *Hansa*. Mandaba la expedición el capitán Koldewey, y su itinerario debía ser idéntico al propuesto el año anterior. En Junio de 1869 partieron de Bremen los dos buques y un mes después se hundía el *Hansa*. La *Germania* continuó su ruta alcanzando la costa de Groenlandia. Tuvo que invernar aprisionada por los hielos durante un año. y dos meses después volvió proa á Europa. En ese viaje se corrigieron, no obstante, algunos errores geográficos en el trazado de las costas groenlandesas.

Expediciones de Johannesen, Mack y Carlsen. Confirmada en este tiempo la posibilidad de la navegación por el mar de Kara, los hermanos Johannesen lo recorrieron. Uno de ellos llevó á cabo la circunnavegación de la Nueva Zembla en 1870, y el otro, en Octubre de 1871, halló el mar libre en el paralelo 76°. El capitán Mack realizó también este viaje estudiando los fenómenos del *Goolf-Stream*, cerca de las islas de este nombre. El 9 de Septiembre de 1871 Elling Carlsen fondeó en la bahía de los hielos, donde Barentz invernó en 1596, llegando á descubrir la casa de madera que ocupó el ilustre marino doscientos setenta años antes. Se hallaba en perfecto estado de conservación.

Expediciones de Payer, Veyprecht y Hall. El 21 de Junio de 1871 hacían rumbo al Polo Norte Payer y Veyprecht á bordo de la barca *Eisboer*. Visitaron la isla Hope y el 1.° de Septiembre alcanzaron los 78° 48′ de lat. Por la misma época, el 1.° de Septiembre, hallábase Smith á bordo del *Sansón*, en los 81° 24′.

En estos tiempos los ideales antiguos habían sido abandonados por otro nuevo llamado *el mar libre del Polo*. Ya daba por supuesta su existencia el inglés Burne en su discurso hidrográfico, impreso en 1850 y publicado en castellano en 1854 por Andrés de Poza, y después de haberlo indicado de nuevo Scoresby en su citado viaje de 1816, lo anunció en el estrecho de Smith, Morton, despensero de la expedición del doctor Kane, y Middendorf lo vió en 1843 desde el cabo Taimir en lo más septentrional del Asia, y en el mar de Lincoln el capitán del ejército americano Hall. También hacia el estrecho de Bering se pudo creer que existiera por las noticias que trajo en 1867 el ballenero americano Long, cuando se pudo internar bastante para completar el descubrimiento iniciado por Kellet en 1849 de una tierra denominada de Wrangel, en honor del barón ruso que en 1823, con ocasión de su cuarto y último viaje por la costa de Siberia, vió asimismo un mar libre y oyó hablar de esa tierra á algunos tchuktchis, que la creían habitada por colonos de su raza. Finalmente, el noruego Johannesen encontró sin hielos en 1869 el mar de Kara, que el año siguiente pudo ser surcado por más de 60 balleneros. Todos estos antecedentes decidieron al conde Vilczek á promover por subscripción nacional el viaje del vapor de hélice *Tegetthoff*, para intentar una circunnavegación del mundo antiguo por altas latitudes. Con el teniente de la marina austrohúngara Veyprecht, dirigía la expedición el de igual clase Payer, que desde 1868 hasta 1870 había explorado la costa oriental de Groenlandia á bordo del *Germania*, y en calidad de práctico embarcaron en Tromsö el capitán Carlsen. En el verano de 1871 los dos tenientes habían hecho un reconocimiento preliminar al N. de la Nueva Zembla, encontrando allí una mar navegable, lo cual les dió grandes ánimos para la expedición subsiguiente, que salió de Bremen en la mañana del 13 de Junio de 1872. Pero el 25 de Julio, once días después de haber dejado Tromsö, se desvanecieron las ilusiones al tropezar con el borde del mar helado á los 74° 30′ de lat., y en la noche del 21 de Agosto, pocas horas después de haberse despedido del conde de Vilczek, en el cabo de Nassau, adonde les había llevado provisiones para un depósito, se encontraron cogidos por el hielo que de todos lados venía á apelmazarse contra el casco, formando una masa que ya no soltó su presa y sobre la cual habían de pasar los navegantes dos años de desconsoladora incertidumbre. Cuantos esfuerzos se hicieron para abrir paso fueron inútiles: la enorme presión horizontal de la masa cerraba instantáneamente las aberturas que hacía la sierra ó la dinamita, levantaba en alto grandes y ruidosas erupciones de hielo hecho pedazos, y si no conseguía quebrantar la sólida construcción del barco amenazaba dejarlo sepultado bajo los témpanos enormes que unos sobre otros se amontonaban. Así enclavado en una banca de 7 millas de diámetro, el

Tegetthoff fué conducido á merced de los vientos en dirección del NE., hasta el mes de Febrero de 1873, en cuyo tiempo, cambiando el caprichoso curso de la masa, tomó hacia el NO., y el 31 de Agosto, cuando menos lo esperaban los medio perdidos navegantes, se encontraron en presencia de una tierra que levantaba sus desoladas cimas á 14 millas al N. Para mayor pena la banca se detuvo en esa posición hasta últimos de Octubre, en que pudieron al fin poner el pie en aquella tierra cuando ya el sol se ocultaba por ciento veinticinco días seguidos. Hasta la primavera, impacientemente esperada, no se pudo ver que la nueva tierra, llamada de Francisco José, se extendía desde los 79° 51' de lat. hasta más de los 83°, formada por dos grandes islas denominadas de Vilczek y de Zilly, y de muchas otras menores. Desde el cabo Fligely á los 82° 5' de lat., Payer descubrió un espacio de mar, que guardó de calificar de libre, contentándose con llamarle una *polynia*, nombre propuesto por Wrangel para designar una superficie cubierta de hielos flotantes. El estado de la tripulación no permitía pensar en una tercera invernada en aquellos climas, por lo cual, después de reconocer rápidamente los principales puntos que pudieron, y siempre con la grave exposición de que un deshielo repentino se llevase la banca, el barco y parte de la gente, quedando los demás abandonados, decidieron la vuelta en trineos y botes, convencidos de la imposibilidad de ver al *Tegetthoff* á flote. Emprendida la marcha el 20 de Mayo de 1874 de una en otra isla de hielo, se encontraron al cabo de dos meses á 9 millas del buque, porque la escasez de sus fuerzas les obligaba á hacer con frecuencia cinco veces el mismo camino para arrastrar el cargamento, y porque un viento del S. movía en sentido opuesto á la marcha las flotantes bancas. El 14 de Agosto llegaron al deseado borde del agua, á los 79° 40' de lat., desde donde un viento favorable les llevó en cuatro días á la Nueva Zembla, y á la siguiente semana, el 24 de Agosto, se hallaron á bordo de un buque ruso en la bahía de las Dunas, después de noventa y seis días de penosísimo viaje.

El 3 de Septiembre pisaban en Vardo el hospitalario suelo de Noruega.

Cuando emprendían su viaje los exploradores austriacos, hallábase ya en los mares polares la expedición americana de Hall, á bordo del *Polaris*. Se propuso Hall penetrar por el estrecho de Jones, que desemboca en el Smith por el O., al N. de Lancaster, y explorar las regiones situadas al N. del Archipiélago de Parry. El estado de los hielos le hicieron cambiar de rumbo y siguió la ruta de sus predecesores; cruzó la bahía de Baffin, el estrecho de Smith, el canal de Kennedy y el que llamó de Robeson, y el 1.° de Septiembre de 1871 estaba el *Polaris* en los 82° 16'. Retrocedió en busca de fondeadero para invernar y lo halló en los 81° 38' en la bahía que llamó *Polaris*. El 8 de Noviembre murió Hall; otros sufrieron la misma suerte, y los que lograron salvarse fueron recogidos cerca de Terranova en Abril de 1873.

Expedición de Nares. El 29 de Mayo de 1875 el capitán Nares, con el *Alert* y el *Discovery*, buques de 700 ton., salió del puerto de Portsmouth. Tras una navegación dificultosa por el Atlántico y por los canales llenos de témpanos, el *Discovery* invernó en la boca de la bahía de Lady Franklin, á los 81° 44' de lat., y prosiguiendo adelante llegó el *Alert* á pasar el cabo Unión, quedando entre la costa y una enorme masa fija de hielo á los 82° 27' de latitud, donde la noche dura ciento cuarenta y dos días, muchos de ellos sin crepúsculo, descendiendo la temperatura hasta —58°. Desde sus respectivas estaciones los dos buques enviaron, al llegar el verano, los grupos excursionistas en trineos y lanchas para explorar el territorio en todas direcciones. La sección que llegó más lejos fué la del teniente Aldrich, que recorrió 556 kms. de costa, demostrando que la Tierra de Grant, en vez de prolongarse al N. como Hall supuso, volvía al O. y al SO. hasta los 25° de longitud O. del cabo Unión, y aun más allá todo lo que alcanza la vista. El teniente Beaumont reconoció la costa septentrional de Groenlandia y divisó dos cabos que parecían prolongar la tierra en dirección del Meridiano lo menos hasta los 83° de lat. El teniente Archer exploró el canal de Petermann y el teniente Fulford halló que lo que suponía estrecho de Lady Franklin, no era más que una bahía cerrada. El éxito mayor, no obstante, correspondió al comandante inglés Markham, quien, desde el cabo Joseph Henry, sit. á los 82° 50' en la Tierra de Grant, se dirigió con sus trineos directamente al Norte, internándose unas 30 millas por encima de un mar helado. Acompañado del teniente Parry y de 15 hombres más llegó el 12 de Mayo de 1876 á los 83° 20' 26" de lat. en sitios donde había 72 brazas de sonda. Las bajas producidas por el escorbuto le obligaron á retroceder, regresando toda la expedición Nares en Octubre.


El comandante A. H. Markham

Expediciones de Nordenskiöld. Este explorador había ya realizado distintos viajes por Spitzberg é intentado llegar al POLO NORTE. En 1875 se propuso penetrar en el mar de Kara hasta la desembocadura del Yenisei y reconocer las costas de Nueva Zembla. El 8 de Junio salió de Tromsö navegando hacia el mar Blanco. El 21 avistó la costa de Nueva Zembla, donde encontró los primeros hielos. No pudiendo abordar la costa á causa de la niebla que le rodeó, fondeó en la bahía de Gaasland. El 25 llegó á la entrada del estrecho de Yugor, donde su buque, el *Pröven*, se vió obligado á dar fondo, á consecuencia de una tempestad, junto á la isla Waigatz. El 31 de Julio continuó la marcha entrando en el mar de Kara. El 8 de Agosto avistó la península de Yalmal, anclando poco después en el cabo Golovin. El 9 rebasó la isla Blanca, poniendo los témpanos y una furiosa tempestad en grave peligro de naufragio al buque. Por fin, el 14 logró fondear en la desembocadura del Yenisei.

En 1876 realizó Nordenskiöld otra expedición en el vapor *Imer*. El 25 de Julio zarpó de Suecia y el 30 se encontraba en el estrecho de Matochkin, que atravesó sin dificultad, aunque después no pudo vencer los hielos del mar de Kara. Entonces volvió á repasar el estrecho descendiendo á lo largo de la costa occidental de Nueva Zembla. Ya en mar libre, navegó hasta la isla Blanca, y alcanzó luego la desembocadura del Yenisei, donde descubrió una extensa isla, á la que llamó Sibiriakoff. Con el *Imer* as-

cendió entonces por el río, llegando á la factoría rusa de Mesenkin, que encontró abandonada.

En 1878 volvió otra vez este marino á las regiones árticas en busca del paso del Nordeste. Llevaba tres buques: el *Vega*, el *Express* y el *Lena*. Salió de Tromsö el 21 de Julio y el 7 de Agosto estaba ya en la desembocadura del Yenisei. Después de realizar notables exploraciones quedaron los buques aprisionados por los hielos, hasta que el 18 de Julio de 1878 un fuerte viento del S. rompió los témpanos que rodeaban el *Vega*, que se lanzó en demanda del estrecho de Bering. El 2 de Septiembre fondeaba en Yokohama y poco después continuó su viaje de circunnavegación para terminarlo felizmente, dejando en los anales geográficos el periplo de Nordenskiöld.

Expediciones de Young, Tyson y otros. En el año 1876 Allen Young emprendió otra expedición ártica á bordo de su yate de vapor *Pandora*; entró por el estrecho de Peel y llegó hasta dar vista á la entrada occidental del estrecho de Belloc. Al año siguiente hizo un segundo viaje hasta la entrada del estrecho de Smith. En 1878 el buque noruego *Voringen* hizo importante campaña científica en los mares situados entre su país, el Spitzberg y Groenlandia. Empezó el 27 de Junio con la suerte excepcional de un tiempo claro que permitió atracar en la isla de Bering. Entre ésta y Juan Mayen hallaron los expedicionarios un canal profundo en que sondaron desde 200 á 2,300 m., y consiguieron coger con la draga varios peces y crustáceos de especies desconocidas.

La goleta americana *Florencia*, cuya suerte inspiraba cuidado, regresó en dicho año. Salió de Nueva York el 2 de Agosto de 1877, al mando del capitán Tyson, con tres oficiales, un naturalista y ocho marineros. En Septiembre ganó el golfo de Cumberland, en que preparó la invernada, haciendo cacerías que produjeron gran número de pieles. El 29 de Julio pudo navegar, llegando á los dos días á Disco, donde esperaba encontrar otro buque con provisiones, pero por demora en el expediente de subvención por parte de los Estados Unidos, no fué posible despachar á tiempo tal buque, y cansado de esperarlo el *Florencia* y falto de víveres, emprendió el regreso el 22 de Agosto. Durante el mismo le rodearon los bancos de hielo, arrastrándolo con frecuencia. No obstante, consiguió volver al estrecho de Cumberland el 31 de Agosto. El 26 de Septiembre estaba en el fondeadero de San Juan y á la altura de *Sable-Island* (isla de arena), se le abrió una vía de agua. Pudo llegar venciendo inmensas dificultades á Princetown el 26 de Octubre. Esta expedición realizó magníficas observaciones meteorológicas y magnéticas y trajo valiosas colecciones de Historia natural.

Expediciones de Opotsevich, Bruyne y de Long. Al mismo tiempo que Nordenskiöld recorría el paso del Nordeste, tenían lugar otras expediciones. En 1877 el teniente Opotsevich se propuso llegar á la Tierra de Wrangel, pero se vió detenido por los hielos que le cerraron el paso en los 67° de lat. Pudo, no obstante, practicar observaciones de temperatura y profundidad del mar, cerciorándose de la existencia de una corriente cálida que, pasando por el estrecho de Bering, va hacia el NO., al mar Glacial.

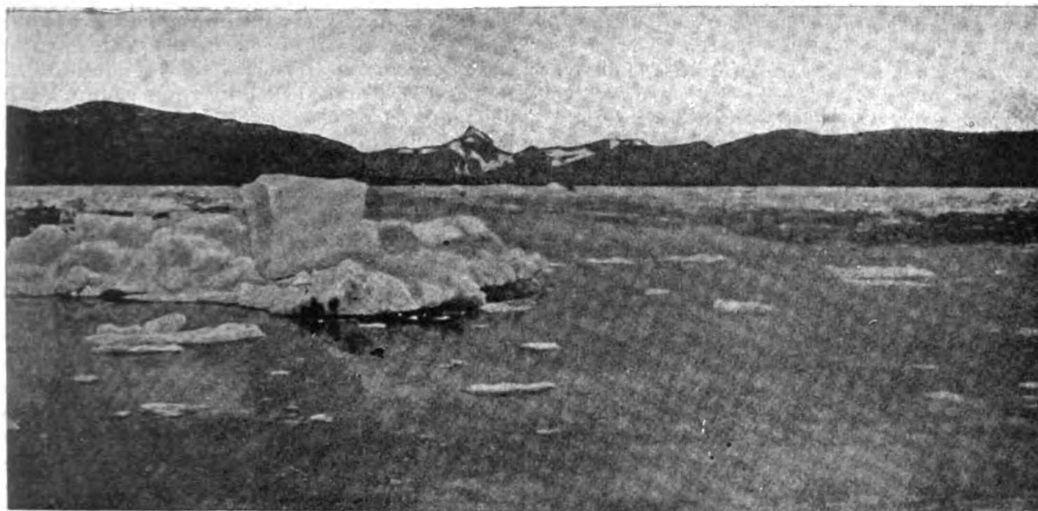
La goleta holandesa *Barentz*, al mando de Bruyne, comenzó su exploración en Mayo de 1878, en la isla de Juan Mayen. Costeó el banco de hielo hasta el NO. de Spitzberg, donde visitó los puntos de la costa descritos por Barentz, fué luego á las islas de los Osos, y retrocedió á Tromsö. Este viaje se consideró meramente de estudio.

En 1879 de Long, con el buque *Jeannette*, salió de San Francisco de California. Esta expedición fué desgraciada, naufragando el buque con toda su tripulación.

Expediciones de Schwatka, Doane y Leigh-Smith. En 1878 salió de los Estados Unidos otra expedición para buscar los restos de los compañeros de Franklin. La mandaba el teniente Schwatka, quien logró hallar en la bahía de Franklin la tumba de Juan Irving, tercer oficial del *Terror*. En la bahía de Vilmot encontró restos de dicho buque. Los expedicionarios sufrieron en el invierno de 1879 á 1880 un frío intensísimo, llegando la temperatura mínima el 3 de Enero á — 57° 22′, recorriendo 5,232 kms. y dieron sepultura á los esqueletos hallados, recogiendo algunas reliquias como recuerdo, y corrigieron las cartas inglesas de varios errores de situación. Con mejor suerte que los demás, los restos de Irving reposan hoy en Edimburgo, adonde los transportaron y fueron recibidos con honores militares.

El 30 de Julio salió de Terranova el vapor angloamericano *Gulnare* al mando de Doane; después de mil peligros, ocasionados por las frecuentes tempestades, sólo pudo llegar hasta los 70° y se vió precisado á volver sin proseguir su viaje. El mismo mes en que partió el *Gulnare* salió también el *Eyra*, que dirigía Leigh-Smith; llevó víveres para dos años y visitó las Tierras de Francisco José. En Mayo había zarpado de San Francisco el vapor *Saint Paul* de la Compañía Comercial de Alaska; el *Corwin* fué enviado en auxilio de los balleneros *Mount, Wallaston* y *Vigilant* y en busca de la *Jeannette* y, por último, la goleta *Jonkou*, llevando á bordo dos individuos del Instituto Smithsoniano, se dirigió á Punta Barrow con objeto de colocar allí una estación meteorológica.

Leigh-Smith quedó en 1881 prisionero entre los hielos junto á las Tierras de Francisco José. El Almirantazgo puso en conocimiento del presidente de la Sociedad Geográfica inglesa que estaba dispuesto á contribuir con 5,000 libras esterlinas para la expedición que tuviera por objeto socorrer al animoso explorador Smith y sus compañeros del *Eyra* que habían salido de Inglaterra el 14 de Junio, siendo la intención de su capitán llegar á las Tierras de Francisco José y continuar las investigaciones comenzadas en 1880. Lograron pronto cumplir la primera parte de su viaje, llegando á dichas Tierras el 23 de Julio: pero sus tentativas para abrirse paso á través de los bancos helados fueron inútiles; antes bien, luego que hubieron dejado la isla Bell y ya cerca del cabo Flora, oprimido y como aplastado el *Eyra* por el hielo, comenzó á llenarse de agua, sin que bastasen las bombas á dominarla, teniendo que abandonarlo á toda prisa, poniendo en salvo cuantas provisiones y efectos les fué posible. El buque se hundió al salir el último de los tripulantes. Se instalaron éstos en el cabo y prepararon para la invernada, construyendo una barraca con piedra y césped. Desde entonces hasta el 21 de Junio tuvieron abundante caza de osos blancos y de focas, permitiéndoles economizar sus víveres, que les aseguraban dos meses más de vida. En aquella fecha se alistaron cuatro lanchas que ocupaban los 25 hombres de dotación con sus pertrechos y vituallas, y se dirigieron al S.; anduvieron 80 millas por mar libre, tro-



Hielos flotantes en la bahía del Glaciar (Alaska)

pezando luego con un banco helado que tardaron en pasar seis semanas á costa de rudísimo trabajo, y volviendo á embarcarse sufrieron una violenta tempestad durante las veinticuatro horas que tardaron en divisar Nueva Zembla. Por fin, el 2 de Agosto llegaron á Natoch-Kinschar, donde estaba el *Guillermo Barentz* y no lejos anclado el *Hope*, que iba en busca de los náufragos y que los recogió á bordo felizmente. Como del *Eyra* no se habían tenido noticias desde el 10 de Julio de 1881, se había aprestado al punto el *Hope* al mando de sir Allen Young para buscarlo, teniendo la suerte de volver á su país, logrado su objeto principal. Entraron los náufragos en Aberdeen el 20 de Agosto. Con igual intento que el *Hope* había salido de Londres el 27 de Mayo el *Wisdenhoe*, pequeño yate de 45 ton., mandado por sir Goreboot, que, trasladado á la balandra *Kara*, estaba en el estrecho de Malochkin cuando el *Hope* hizo el salvamento. En este mismo año de 1882 el *Pola*, barco austriaco, realizó observaciones en la isla de Juan Mayen.

Expediciones á consecuencia de los acuerdos de las conferencias polares. En 1881 el Gobierno de los Estados Unidos se propuso fundar dos estaciones polares, una en la punta de Barrow y otra en la bahía de Lady Franklin. La primera estaba á cargo del teniente Ray, y la segunda del teniente Greely. Dos buques fueron designados para el servicio de ambas estaciones, el *Proteo* y el *Yantic*. El *Proteo* desapareció en Julio aplastado por los hielos, pero previsto el naufragio por su tripulación, lo había abandonado trasladándose en lanchas al puerto de Godhaven, donde fué socorrida por el *Yantic* y transportada á Terranova.

El teniente Greely hizo los primeros preparativos de retirada en Febrero de 1883 estableciendo un depósito de víveres, 13 millas al S. del cabo Baird. El desmoronamiento y rotura de los hielos de la entrada de la bahía era inminente y resultando así imposible toda estancia en ella. El 19 de Agosto ocurrió dicho suceso, embarcándose la colonia en el lanchón de vapor que pronto franqueó la entrada de la bahía de Lady Franklin. A 10 millas del cabo Hawkes quedó la embarcación apresada por los hielos y junto al cabo Sabine hubo que abandonarla durante varios días. Embarcados nuevamente, sufrieron los tripulantes los efectos de una terrible tempestad, hallándose al desembarcar otra vez con la relación del desastre del *Proteo*. Así pasaron tres años, durante los cuales las enfermedades, el frío y el hambre hicieron estragos en los infelices expedicionarios, alguno de los cuales perdió la razón. Al fin y cuando sólo quedaban muy pocos y á punto de sucumbir de inanición, fueron socorridos por el *Thetis*, salvándose aún algunos, entre ellos Greely. Durante la estancia en la bahía de Lady Franklin de la expedición Greely, el capitán Lockwood alcanzó, con trineos, el grado de latitud 83° 24′, avanzando á lo largo de la costa de Groenlandia.

Los encargados por Alemania é Inglaterra de la instalación y cuidado de las estaciones meteorológicas tuvieron más fortuna. Los primeros, que se habían quedado en Cumberland, volvieron á su patria el 18 de Octubre, después de cumplir su misión. Los segundos, á las órdenes del capitán Dawson, hicieron notables observaciones en las cercanías del fuerte Rae, en la bahía de Hudson. Las expediciones polares meteorológicas de Austria, Suecia, Rusia y Holanda cumplieron también el fin propuesto. La primera abandonó la isla de Juan Mayen el 6 de Agosto de 1883, y llegó á Viena el 22. Observó 124 auroras boreales, y registró una serie de sacudidas sísmicas, hallando cierta actividad volcánica en bastantes cráteres de dicha isla. La segunda invernó en el cabo Thordsen (Spitzberg) llenando en todas sus partes el reglamento formulado por la conferencia internacional. La tercera pasó el invierno en Nueva Zembla estudiando la fauna y la flora de la isla. La expedición holandesa es la que más sufrió. Perdió un buque, el *Varna*, destrozado por los hielos en el mar de Kara, refugiándose sus tripulantes en el dinamarqués *Digmphna* en vista de que éste debía permanecer en aquellas latitudes un invierno más. Después resolvió marchar en lanchas y trineos, dirigiéndose á la isla de Waigatz, donde encontró los



El capitán
J. B. Lockwood

barcos *Linia*, *Nordenskiöld* y *Obi*, que buscaban el *Varna*. En este viaje bautizaron con el nombre de *Buys Ballot* una pequeña isla próxima á la de Waigatz.

Expedición de Berry. En busca de la *Jeannette* fué también el teniente Berry con el buque *Rodgers* en 1882, saliendo de San Francisco de California. Después de haber recorrido varios establecimientos y factorías del estrecho de Bering visitó la Tierra de Wrangel, cuya isla exploraron Berry, el doctor Jones, subiendo á un cerro de 2,500 pies de altura. Se incendió el buque, y la tripulación tuvo que refugiarse en Tepkin.

Expediciones de Sorensen, Grey, Mac-Arthur y otros. En el año de 1884 el capitán noruego Sorensen, al mando de la goleta *William*, visitó las aguas de Spitzberg, dobló el cabo Norte de aquellas islas, dirigiéndose luego al E., hacia la isla Outger Reps; desembarcó en ella, y desde su cerro más alto distinguió una tierra al NE. como á unas 20 leguas de distancia; probablemente es la misma avistada por el capitán Kieldsen en 1876 y que llamó *Hvitö* (isla Blanca), en los 80° 15′ de lat. N. El *William* estuvo aprisionado entre los bancos de nieve durante ocho días, viendo el mar libre hacia Levante. Al decir de los balleneros noruegos, el año 1884 fué notable en cuanto á la disposición y movimiento del hielo; pues, al contrario de lo que suele suceder, al paso que la costa occidental de Spitzberg permaneció inabordable durante el verano, la oriental estaba como no se ha visto nunca.

En 1886 el ballenero inglés David Grey se propuso rodear las Tierras de Francisco José en busca de nuevas pesquerías, pero no pudo verificarlo á causa de los hielos que en aquel año avanzaron mucho más al S. que de costumbre. Por el lado de América, Mac-Arthur salió el 13 de Febrero para el Fuerte Churchill con ánimo de seguir la costa occidental de la bahía de Hudson, dirigiéndose luego hacia el NO. por la Tierra del Rey Guillermo y la Boothia Félix, punto donde pereció el desgraciado Franklin. Mac-Arthur se proponía pasar allí el futuro invierno y al siguiente avanzar al N. cruzando el estrecho de Lancaster, encaminarse á las islas poco exploradas de la Tierra de Grinnell, por donde esperaba seguir hacia el Polo Norte. Como tantos otros, fracasó en la empresa.

En 1888 organizaron otra expedición los doctores Kukethental y Walter; el 29 de Mayo de 1889 navegaban junto á la parte SO. de Spitzberg, sufriendo frecuentes tormentas, y lograron llegar á los 79° 35′ de lat.

Expediciones de Ryder y Peary. El 10 de Junio de 1891 salió de Copenhague el teniente Ryder, en el *Hecla*, con Wedel y 10 tripulantes, á explorar la costa oriental de Groenlandia, abriéndose paso entre los bancos de hielo que defienden las latitudes 69 y 70°.

En 1891 partió de Nueva York el ingeniero norteamericano Roberto Peary á bordo del vapor *Kite*, llevando consigo á su esposa y 15 personas más. Dirigióse á Groenlandia con ánimo de llegar al Polo Norte en trineos. En Agosto alcanzó la bahía de Mac-Cormick, invernando en la playa, para lo cual construyó, con el auxilio de una familia de esquimales, una casa de madera protegida por una pared de piedra. El invierno fué muy riguroso, descendiendo la temperatura á — 50°. En abril de 1892 emprendió la excursión hacia el N., reconociendo el estrecho de la Ballena y el golfo de Inglefield. El 26 de Junio alcanzó el paralelo 82°, siendo esta la mayor latitud obtenida en Groenlandia hasta aquella fecha. En los 81° 36′ vió una bahía que bautizó con el nombre de *La Independencia*. En 1893 el propio Peary emprendió una segunda expedición también hacia el N. de Groenlandia, desembarcando en la bahía de Bowdoin, cerca de la de Smith. Llevó consigo 33 hombres y provisiones para diez y ocho meses. Intentaba explorar la costa septentrional en aquella región y observar, todo lo más al N. posible, las corrientes marinas y los fenómenos físicos á fin de preparar futuras expediciones.

Expedición de Nansen. En 1893 el explorador noruego Nansen, fundado en el supuesto de la existencia de una corriente hacia el N., en la región de los bancos, concibió el proyecto de que un barco bloqueado por los hielos debía ser arrastrado con ellos hacia el Polo. A este fin hizo construir un vapor, el *Fram*, de condiciones singulares, sin salientes ni ángulos, con curvas estudiadas en términos que pudiese resistir la presión de los témpanos y deslizarse entre ellos sin fractura. Su configuración especial, dimensiones y esbeltez hacían factibles las evoluciones entre los hielos, hallándose, además, dotado de embarcaciones auxiliares á que acudir en caso de tener que abandonar la principal, y también de otras más pequeñas de lona impermeable á propósito para atravesar los pequeños canales en las excursiones sobre los hielos. En el mes de Agosto se hizo á la mar, y estudió la costa de Siberia hasta el cabo Chelinskim. Se dirigió luego al N., unciendo el *Fram* á un inmenso témpano en los 78° 50′ de lat. al NO. de la isla Koltenoi. La deriva del buque arrastrado por los hielos hacia el N. comenzó, permitiendo de vez en cuando las grietas que se producían los sondeos. La marcha fué más rápida en invierno y en primavera, disminuyendo en verano á consecuencia de los vientos del N. El *Fram* alcanzó el 14 de Marzo la latitud 83° 59′. Temiendo Nansen que su barco no pudiera avanzar más, emprendió con Johansen una excursión hacia el N., en trineos arrastrados por perros, con treinta días de víveres. Como Markhan en 1876, después de tres semanas de esfuerzos, no vió más que hielo continuo, y el 7 de Abril, ante las dificultades que al avance oponían las grietas de hielo, los amontonamientos de éste y la falta de perros, que morían agotados, regresaron después de haber alcanzado la latitud 86° 14′ y haber observado el mar hasta los 86° 25′. El 8 de Abril se pusieron en camino los dos viajeros para la Tierra de Francisco José, á la cual llegaron el 6 de Agosto. Pasaron el invierno de 1895-96 en una choza de piedra y musgo, alimentándose con la carne de los osos y de las focas que mataban, y puestos en camino el 23 de Mayo para Spitzberg, encontraron la expedición Jackson establecida en el cabo Flora (18 de Junio), regresando en el buque de ésta, el *Winward*. El *Fram*, al mando del capitán Sverdrup, dejándose llevar por los hielos, alcanzó la latitud máxima de 85° 57′ el 16 de Octubre. El 19 de Julio de 1896 quedó libre de los hielos, y el 13 de Agosto encontró mar abierto. La expedición tuvo un éxito feliz, confirmándose las previsiones de Nansen y la resistencia del *Fram*; merced á las observaciones del ilustre explorador pudo afirmarse que existe una corriente bien determinada desde los 80° N. que transporta los hielos desde las islas de Nueva Siberia, señalando un nuevo camino hacia el

Polo Norte. La creencia de que en el océano Ártico la capa de agua no excedía de un espesor de 200 á 300 m. desapareció también por haber roto Nansen sondas de 2,100 á 3,400 m. sin tocar fondo. Una depresión tan considerable es difícil no sea antigua. Nansen la considera de la misma edad del Atlántico. Las tierras emergidas son en este profundo mar muy raras. La hipótesis de un continente boreal del cual proceden diversas formas actuales de la vida animal y vegetal de otras regiones, no tiene fundamento. La disposición de capas de agua fría y agua caliente es muy complicada. Hasta los 80 m. el agua se mantiene á —1°50 C. Después la temperatura va aumentando hasta +0°,44 á 350 m. Disminuye hasta resultar inferior á 0° á 900 m. Baja aún hasta — 0°,76 á los 2,900. Más en el fondo sube á — 0°,64. En resumen: en 2,900 m. de espesor las aguas están á una temperatura poco inferior á 0°. No puede sostenerse la afirmación de que el mar polar esté en sus profundidades lleno de agua caliente. Se ha encontrado, sin embargo, una espesa capa de agua, de 700 m. aproximadamente, á temperatura superior á 0°. Es de notar la temperatura extraordinariamente baja que se observa en los veranos. Está generalmente cerca de 0°, y sólo rara vez se eleva la columna termométrica algunos grados sobre éste. La máxima observada en la expedición Nansen fué 4°44 C. Apenas existen nubes. La atmósfera ofrece una serenidad desesperante. La imperturbable serenidad del tiempo, dice el explorador, y la rareza de la vida ambiente, hacen del interior ártico un verdadero desierto y contribuye á aumentar la sequedad y la monotonía del paisaje que rodeaba á los pasajeros del *Fram* y tuvieron un efecto deprimente sobre los espíritus. El hielo en las altas latitudes boreales exploradas es continuo, no se interrumpe, pero los vientos y las mareas lo disloca sin cesar y ocasionan las presiones temibles que el *Fram* pudo resistir. Nansen estudió el hielo marino con gran precisión, haciendo numerosísimas observaciones. Consideró que las presiones son debidas á las mareas y se producen generalmente en el momento de la luna nueva. Las presiones engendran una serie de crestas formadas por los bloques acumulados, especie de cadenas de alturas que dificultan el avance, y al pie de las cuales hay canales de aguas libres muy embarazosas para los viajeros, obligados por ellas á dar grandes rodeos. Sobre Biología vino Nansen á completar los descubrimientos de Nordenskiöld, quien halló animales y plantas á temperaturas inferiores á 0°. Halló el explorador noruego numerosas algas y diatomeas, que forman manchas obscuras sobre la superficie del suelo, é infusorios que se alimentan con ellas.

Expedición aérea de Andrée. En su globo *Oernen (Aguila)* intentó Andrée realizar en 1897 un viaje de exploración al Polo Norte. El 11 de Julio, á las dos y media de la tarde, partió de la isla de los Daneses en Spitzberg. El globo se dirigió hacia el NE. en virtud del viento SO. que se sabía que reinaba en aquellas regiones por el *Svensksund,* barco encargado de llevar á los expedicionarios. Se recibió sólo un despacho por paloma mensajera hallada por un pescador noruego que cazaba la foca en el extremo N. de Spitzberg, anunciando que el globo había llegado sin novedad al paralelo 82°, y que seguía en buenas condiciones su marcha hacia el E. Jackson regresó de la Tierra de Francisco José sin noticia alguna del paso del globo, habiendo dejado en la estación del cabo Flora víveres y vestidos para que los pudieran aprovechar si á ella llegaban Andrée y sus compañeros Strindberg y Frankel.

Reinaba en el mundo científico sobre la posibilidad del regreso y bastante ansiedad para conocer la suerte de los expedicionarios. Como la incomunicación con las regiones polares es completa durante el invierno, desde Septiembre no extrañó la falta de noticias en los primeros meses. Se discutió si habían caído en el N. de América después de haber atravesado el casquete polar, ó si empujados hacia el SE. se hallaban en la Siberia septentrional ó si habrían descendido en algún banco de hielo siendo arrastrados hasta la costa oriental de Groenlandia como lo fué el *Fram*. El sabio meteorólogo Ekholm, con profundo conocimiento de los fenómenos atmosféricos de las regiones árticas, publicó un estudio señalando el probable itinerario de los viajeros. En el momento de la partida el globo llevaba una velocidad de 44 kms. por hora, según el testimonio de los marinos que presenciaron la ascensión. Continuando con esta velocidad á las veintitrés horas habría llegado al Polo Norte, y á los tres días y medio después de la salida se habrían encontrado en el estrecho de Bering. No sucedió así, porque el telegrama, á la altura de 82°, estaba fechado el 13 de Julio al mediodía y treinta minutos. En cuarenta y seis horas sólo había avanzado 225 kms. al N. de la isla de los Daneses, ó sea la quinta parte de la distancia hasta el extremo del eje terrestre. Creía Ekholm que del 11 al 13 de Julio un ciclón atravesó el océano Glacial del O. al NE. de Spitzberg. El 11 el centro de la depresión barométrica se encontraba al NO. del Archipiélago, el 12 pasaba por la costa N. de Spitzberg y, continuando su marcha hacia el E., cubría el 13 la Tierra de Francisco José. Como es bien sabido, en el centro de la mínima depresión barométrica ó ciclón reinan brisas variables ó calmas, y alrededor los vientos soplan de la periferia hacia el centro de la depresión, según trayectorias curvas cuya concavidad está vuelta del lado del centro ciclónico. Posiblemente Andrée, empujado por un viento fresco procedente del N., en la isla de los Daneses, debió llegar algunas horas después de la ascensión al centro del mínimo barométrico, es decir, á una zona de calmas ó de vientos variables donde permaneció inmóvil durante algún tiempo, cuando menos veinticuatro horas, hasta que habiendo saltado una brisa entre el N. y O., empujó el globo hacia el E. De aquí su despacho del 13 fechado al mediodía. Parece probable que un poco más tarde, los exploradores hubieran sido empujados hacia el NE. En la tarde del 13 y quizá durante los siguientes días, reinaron vientos entre el S. y el O., en la costa septentrional de Spitzberg, determinados tal vez por la aproximación de un nuevo ciclón que se movía con la misma trayectoria que el primero. En su virtud Andrée debió ser empujado hacia una alta latitud y llegar al centro del segundo ciclón, donde quedó de nuevo inmóvil. El itinerario del globo debió describir una serie de ángulos. No habiendo podido salir de la zona polar, como sólo llevaban los aeronautas víveres para tres meses, era imposible que llegasen á alcanzar la Siberia ni el N. de América. La única señal ó rastro que ha dejado el infortunado aeronauta fué un escrito traído por una paloma mensajera de la cual se apoderó el ballenero *Alken*. En el mismo se leía esta noticia: «13 Julio, 12 horas, 30 minutos noche — 82° 2′ lat. N.; 15° 5′ long. E. Buen viaje

hacia el E. Todo bien á bordo. Es la tercera paloma. — Andrée.» En Octubre corrió en Noruega el rumor de que unos marineros náufragos habían oído gritos de angustia en las islas Dammands, litoral O. de Spitzberg. Los pescadores de Vardö aseguraron que á unas 8 millas al N. de las citadas islas, se vió un objeto extraño de color rojizo obscuro creyéndose se trataba del *Aguila*. El Gobierno noruego decidió enviar una expedición y equipó el vapor *Victoria*, que fué á Spitzberg y regresó el 20 de Noviembre de 1897 sin encontrar huellas del globo ni de sus tripulantes. Por haberse susurrado que existían restos de una expedición polar al N. de Siberia, salieron de Estocolmo los doctores Stadling y Nilson, y con ellos Frankel, hermano del compañero de Andrée, por si podía averiguarse el paradero del desgraciado explorador. Por Petrogrado, Irkuts y Jeniseisk se dirigieron al océano Glacial, llegando el 15 de Septiembre de 1898 al delta del Lena. Después naufragaron, logrando llegar á una isla desierta situada á 170 millas del río Olonek, donde permanecieron bloqueados por los hielos diez y siete días al cabo de los cuales recibieron socorros, pudiendo alcanzar la tierra firme. Ya en ésta continuaron su viaje en trineos hasta la desembocadura del Anabar, desde donde por Katanga y la región del lago Taimir ganaron el Yenisei sin encontrar tampoco el menor vestigio del globo *Aguila*. Nuevas especies corrieron aún que permitieron abrigar alguna esperanza sobre la existencia del heroico explorador. A mediados de Diciembre de 1897 los esquimales de Groenlandia y el jefe de la estación de Angmagsalik afirmaron haber oído disparos en un banco de hielo que iba á la deriva. En Agosto de 1898 corrió el rumor de que el patrón de un ballenero había recogido otra paloma con la noticia de que Andrée había llegado al Polo Norte. Pedidos informes, nada se averiguó en definitiva. El príncipe de Nápoles en su yate se dirigió á Spitzberg explorándola detenidamente por si cayó en ella el *Aguila* y obtuvo el mismo resultado negativo. Igual le sucedió al doctor Nathorst en su viaje á Groenlandia. El silencio más absoluto encubre la desdicha de la primera exploración realizada al Polo Norte por el aire.

Expediciones de Lerner, Alberto de Mónaco, Wellmann y otros. Durante el año 1898 se realizaron también varias expediciones á las regiones árticas. En el verano de dicho año, la equipada en Alemania y dirigida por Lerner, visitó el Spitzberg y circunnavegando la Tierra del Rey Carlos, avanzó hasta los 81° 32′. Los expedicionarios iban en el *Heligoland*, mandado por el capitán de corbeta Rüdiger. Gracias á esta expedición se descubrieron dos islas, Heligoland y Teplitz, sit. en el gran golfo de la costa meridional de la isla del Rey Carlos.

Del 30 de Julio al 30 de Agosto de 1898, permaneció en aguas de Spitzberg el yate *Princesa Alicia*, mandado por el príncipe Alberto de Mónaco, quien hizo estudios sobre zoología marina y oceanografía y algunas excursiones á las islas de los Osos, Hope, Barentz, Amsterdam y otras.

Otra expedición se organizó á principios de 1898 con la aprobación de la *National Geographic Society* de Wáshington y del *Coast and Geodetic* de los Estados Unidos. La dirigió Wellmann, y con él fueron Harlan, el notable físico; Walker, meteorólogo y geólogo; el doctor Hoffman, médico y naturalista, y el profesor Gore. Wellmann partió de Tromsö á fines de Junio. La dirección material de la expedición fué confiada á sabios y experimentados pilotos como Pablo Björvig y Berut Bentzen, que acompañó á Nansen á bordo del *Fram*. Wellmann se proponía navegar hacia el cabo Flora, sit. en la isla de Francisco José, para establecer probablemente una estación de provisiones. La expedición debía avanzar hacia el N. del archipiélago é invernar entre los 81 y 82° de lat., prosiguiendo después su ruta en trineos arrastrados por un solo perro. Al objeto de pernoctar lo mejor posible, llevaban unas tiendas de campaña especiales de lona, utilizables como lanchas para atravesar los canales. Calculando unas 10 millas diarias de marcha, confiaba Wellmann que podría recorrer la distancia que lo separaba del Polo Norte y regresar al punto de partida á primeros de Junio. El buque de Wellmann, el *Frithjof*, regresó de la isla de Francisco José y trajo noticias de la expedición hasta el 2 de Agosto. Wellmann anunciaba en ellas el desembarco en el cabo Tegetthof y su propósito de emprender la marcha hacia el N. pocos días después. Bajo los mejores auspicios se realizó el viaje hasta la isla de Francisco José.

Después de navegar diez días entre los hielos, llegaron los expedicionarios al cabo Grant el 27 de Julio y el 28 al cabo Flora, donde tuvo que retroceder el buque á causa de los témpanos. Llegó al cabo Tegetthof el 30 de Julio, dando la vuelta á las islas Wilezek y Salm antes de realizar el desembarco. En el cabo Tegetthof se levantó una caseta llamada *Harinsworth House*. Después el *Frithjof* regresó á Noruega. Wellmann envió una vanguardia hacia el N. con el propósito de seguirla pocos días después, pero la rotura de los hielos frustró sus propósitos. La avanzadilla alcanzó los 81°, y después de esperar inútilmente á Wellmann, decidió el americano que la dirigía volver atrás, dejando á dos noruegos, Bentzen y Björvig, en una cabaña construída á propósito y á la que dieron el nombre de *Mac-Kinley*. El 30 de Junio y tras numerosos sufrimientos pudo incorporarse á Wellmann. Llegó la gran noche polar resistida mediante una serie de excelentes prevenciones, y durante ella se consagraron los expedicionarios á trabajos científicos. El 18 de Febrero de 1899 Wellmann y tres noruegos se pusieron en camino hacia el N. por medio de trineos, llegando el 27 al fuerte Mac-Kinley. Bentzen había muerto hacía dos meses. Prosiguiendo su viaje, el 20 de Marzo alcanzaban el paralelo 82° en la costa oriental de la Tierra de Rodolfo. Wellmann, á consecuencia de una caída, se fracturó una pierna, y aunque intentó continuar el 22, á media noche se rompieron los hielos amontonándose alrededor de los exploradores y desapareciendo trineos y perros. Se hizo indispensable el regreso á Mac-Kinley rápidamente y desde allí la expedición se puso en marcha hacia el cabo Tegetthof, adonde llegó el 3 de Mayo.

Arnoldo Pike, que junto con Crossley había explorado la Tierra del Rey Carlos y el litoral de Spitzberg, escribió á últimos del pasado siglo en una revista de Londres que en el curso de la expedición hecha á Spitzberg en 1898 por el capitán Nilssen, dió éste la vuelta á una isla sit. en los 80° 8′ de lat. y 37° 17′ de long. E. á la cual denominó *Victoria*, opinando que la misma puede ser muy bien la Tierra de Gillis buscada en vano desde que la señaló dicho marino. Otra expedición científica á Spitzberg se verificó en 1918. La constituyeron varios zoólogos, botánicos é hidrógrafos bajo la

dirección del zoólogo Nathorst. Embarcaron en el ballenero *Antartic*, saliendo de Tromsö el 8 de Junio y regresaron el 7 de Septiembre.

También la costa de Groenlandia ha sido objeto de investigaciones. Además del teniente Ryder por encargo de la Comisión Danesa de Exploraciones, ha sido estudiada por el teniente Amdrup, quien, en unión de dos naturalistas, Kruse y Poulson, realizó una expedición en 1898. Partió de Copenhague el 16 de Agosto á bordo del *Godthaab* con rumbo hacia Angmagslik, estación establecida en 1893 en la costa de Groenlandia. A 50 millas de dicha costa encontró el primer *iceberg* y después los bancos de hielo. El 31 de Agosto llegó la nave á su destino.

El capitán Sverdrup, segundo que fué de Nansen, en su última expedición polar, se propuso hacer el periplo de Groenlandia avanzando cuanto fuese posible hacia el N. Mandaba el célebre *Fram*, propiedad del gobierno noruego, que subvencionó la expedición. El 24 de Junio de 1898 zarpó de Cristianía llegando á Upernivik el 4 de Agosto siguiente. Su viaje fué lento á consecuencia de las tempestades que le empujaron más acá de Islandia, y el buque, luchando con vientos contrarios, no pudo llegar á Godhavn hasta el 30 de Julio. El 19 de dicho mes encontró los primeros hielos en los alrededores del cabo Farewell y siguió navegando entre ellos durante dos días. No fué mejor su situación en la costa occidental de Groenlandia, donde tuvo que invernar. El doctor Thoroddsen continuó una serie de exploraciones en Islandia. Durante el verano de 1898 estudió la región del Hochland, que se extiende al N. del Borgarfiord, en la parte O. del Lagjökeull. En la base occidental de esta cúpula helada ha descubierto dicho viajero una serie de antiguos cráteres, origen de una enorme corriente de lavas, el Hallmundarhraun, que cubre todo el espacio comprendido entre este glaciar y el Eisiksjökull. En el curso de esta expedición Thoroddsen exploró los dos grandes glaciares de la Islandia occidental; el citado Eisiksjökull y el Langjökull. Del primero descienden cinco escarpados heleros, algunos de los cuales acarrean considerables canchales. En la vertiente NO. del segundo descubrió Thoroddsen nueve corrientes de hielo, dos de las cuales alcanzan grandes dimensiones. Al NO. de Langjökull, en las mesetas del Storisandur, del Arnarvatnheidí y del Tvidaegra, señala Thoroddsen la existencia de lavas cuyo origen preglacial se halla indicado por numerosas estrías y por la presencia de una enorme cantidad de cantos erráticos. Después de esta exploración visitó dicho explorador los valles del Borgarfiord y la región comprendida entre el Langjökull y Reykjavik, especialmente el macizo de Ok. Es éste una enorme cúpula de lavas preglaciales. Varias de las corrientes á que ha dado origen llenan los valles próximos, especialmente el Flokadalur, lo que prueba que estas depresiones son anteriores á la gran extensión de los glaciares. Las lavas preglaciales próximas á Reykjavik no proceden del Ok, como hasta ahora se había creído. Thoroddsen recorrió después el Lundareykjadalur, el Skoradalur y los lagos llamados Reydarvatn y Hvalvatn. Estas cuencas parecen haber sido labradas por los glaciares. El geólogo completó su viaje con el estudio del Reykjänoes. Esta campaña pone fin á la gran obra á que consagró su vida. El ilustre naturalista logró terminar la exploración de Islandia después de diez y siete años de improbo trabajo. Su empresa geográfica figurará entre las más fecundas que ha llevado á cabo un solo hombre, sin el concurso de ningún colaborador.

Citaremos también la misión arqueológica del capitán Daniel Brunn en Islandia y en las Ferö. Después de haber explorado las Ferö, prosiguió sus investigaciones sobre la antigua arquitectura indígena en la región meridional de Islandia (Orebakke y Reykjänoes). Encuéntrase en esta región construcciones arcaicas de piedra en forma de cúpula llamadas Fjarborge, y las ruinas de un *gaard* sobre manera interesantes. Desde Reykjavik marchó Brunn á recorrer la región occidental de Islandia. En las orillas del Bredefiord estudió varias tumbas de la época pagana, y en Akreyri descubrió una fortaleza, construída sobre un cerro, y que data probablemente del siglo XI. Practicando excavaciones en todas las ruinas que encontraba á su paso, iglesias, cementerios, etc., ha recogido este arqueólogo una colección de antigüedades tan numerosas como interesantes. Atravesó luego Islandia desde la costa N. á Reykjavik, y trazó una carta en grande escala de la zona en que se hallan los manantiales termales y los geiseres.

Expedición del duque de los Abruzos. En Mayo de 1899 partió de Italia para emprender nueva exploración de las regiones árticas, el príncipe Luis de Saboya, duque de los Abruzos, hijo del que fué rey de España, Amadeo I. Le acompañaban el capitán de fragata Cagni, el conde Querini, teniente de navío; el doctor Cavalli Molinelli, Jacobo Cardenti y



La *Estrella Polar*

Simón Canepa, marineros de guerra; Petigas, Fennoillet, Olliere y Savoye, guías de montaña. Iban á bordo del *Estrella Polar*, que en los primeros días de Junio, desde las costas de Noruega, se dirigió á la Tierra de Francisco José. La expedición se organizó con gran esmero, yendo surtida de todo cuanto se

considera necesario para una empresa de esta índole. Tripulaban el yate 10 marineros, escogidos entre los más prácticos en los mares boreales, varios arponeros, cazadores de focas, y un esquimal para cuidar las traíllas de los trineos, total 20 hombres.

La Tierra de Francisco José fué tomada como base de operaciones para el avance en dirección al POLO NORTE. Invernó la expedición en la bahía de Teplitz en la Tierra del Príncipe Rodolfo (81° 54′). El duque no pudo avanzar por haber sufrido la amputación de varios dedos que se le helaron. Del punto de invernada partió el capitán Cagni con 13 hombres, 13 trineos y 104 perros, el 11 de Marzo de 1900. Según lo proyectado, simplificó la expedición, enviando al barco primero al teniente Querini con dos hombres más, que se perdieron, sin que fuera posible encontrar su huella; después al doctor Cavalli y otros dos hombres. El capitán Cagni avanzó, durante cuarenta y cinco días, al O. del itinerario de Nansen, recorrió 4° 39′ sobre el hielo, alcanzó el 15 de Abril la latitud 86° 33′ ó sea 19′ más que dicho viajero, y emprendió el regreso por falta de víveres, no encontrando seres vivos en las soledades recorridas. El hielo era duro y permitía avanzar hacia el N. Como factores que contribuyeron á este éxito se consideran el gran número de perros con que contaban los expedicionarios y el corto número de hombres que formaron la avanzada. Al regresar, el banco de hielo sobre el que adelantaba la expedición, derivaba hacia el O. con rapidez por el influjo de la corriente polar y separaba de su itinerario á los viajeros. Faltando los víveres, durante un mes se alimentaron de carne de perro. El 8 de Junio llegaron á la isla de Ommaney, y el 23, después de ciento cuatro días de expedición, estaban de regreso en la bahía de Teplitz.

Expedición de Fiala. Patrocinada por el norteamericano Ziegler comenzaron en 1901 los trabajos organizadores de esta expedición. Su objeto era realizar excursiones en trineos desde la Tierra de Francisco José hacia el N., en la misma gran región explorada por Payer, Jackson, Nansen y el duque de los Abruzos. En Junio de 1903 partió de Tromsö el *América* mandado por Fiala y á fines de Julio había ya pasado por Nueva Zembla y tomaba rumbo al NO. Con objeto de surtir de víveres á los exploradores, zarpó el vapor *Fridtjof* en 1904, pudiendo sólo avanzar hasta unas 7 millas del cabo Flora, junto al cual había fondeado el *América* el 12 de Agosto de 1903. Siempre hacia el N. llegó el buque á fines de mes á la bahía de Teplitz, en la isla del Príncipe Rodolfo. Allí decidió Fiala invernar, pero aprovechando circunstancias favorables realizó un avance hasta los 82° 14′. El 21 de Noviembre fué tan violenta la presión de los hielos que hubo que abandonar el buque, roto por varias partes. En Enero de 1904 un ciclón dislocó el banco donde el *América* se hallaba encallado, desapareciendo con las cajas de víveres depositadas á su alrededor. Al llegar la primavera, decidieron los exploradores ponerse en marcha hacia el N. en trineos, haciendo dos tentativas sin lograr pasar el cabo Fligely. Entonces se hizo indispensable, por escasear los víveres, la retirada al cabo Flora con objeto de esperar la llegada del *Fridtjof*, al que no consiguieron avistar. En la bahía de Teplitz quedaron algunos expedicionarios, á los cuales debían volverse á unir los que partían en la primavera de 1905 con objeto de intentar todos un nuevo avance. El verano de 1904 transcurrió sin que llegara el esperado barco de socorro. En Septiembre, Fiala, con parte de su gente, regresó á la bahía de Teplitz, emprendiendo á mediados de Mayo de 1905 la marcha hacia el N. La temperatura no había descendido de — 1°, pero, en cambio, el suelo era impracticable, pues las masas de hielo, en continuo vaivén, se abrían al paso de los exploradores haciendo imposible toda excursión. Regresaron al cabo Flora, donde fueron encontrados por el *Terra-Nova*, que había salido en su busca, y llegaron á Tromsö la noche del 10 de Agosto de 1905.

Expediciones de Toll y Kolchak. El barón de Toll, á bordo del *Zaria*, salió de Tromsö el 22 de Julio de 1900. Le acompañaban el geodesta y meteorólogo Matthiessen, el naturalista Binoulia, el astrónomo Seeberg, el médico Walter, el teniente Kolomezow y 20 hombres de tripulación. Iban á explorar el Océano Glacial de Siberia y muy especialmente la isla ó Tierra de Sannikof, al N. de Nueva Siberia. En Octubre la Academia Imperial de San Petersburgo recibió las primeras noticias de los expedicionarios; había pocos hielos aún, la estación se presentaba bien y Toll se disponía á entrar en el mar de Kara. Transcurrió casi un año sin nuevas noticias. En Agosto de 1901 se supo que la primera invernada se había hecho en la costa O. del golfo de Taimir ó inmediaciones de la bahía Actinia. Allí sufrieron temperaturas de — 50°. El *Zaria* estuvo preso de los hielos hasta el 25 de Agosto; libre de ellos, pudo doblarse el cabo Tcheliuskin, extremo N. de Asia. Mas pronto enormes bancos de hielo rodearon de nuevo el barco y le hicieron derivar al NO., hacia la isla Bennet. Un enorme banco impidió que la expedición pudiese avanzar, y fué preciso hacer allí la segunda invernada en la isla Kotelnoi, donde murió repentinamente el doctor Walter. En la primavera de 1902 Toll y Seeberg avanzaron sobre el hielo en dirección de la isla; entre tanto el *Zaria* procuraba abrirse paso para llegar también á la isla Bennet. No pudiéndolo conseguir, retrocedió, y los demás tripulantes regresaron á San Petersburgo por tierra.

La Sociedad Imperial rusa de Geografía decidió organizar dos expediciones en busca de Toll y Seeberg. Una de ellas, mandada por Kolchak, debía ir en *baidaras*, ó sea en pequeñas embarcaciones indígenas á la isla Bennet; la otra, dirigida por Brussnef, se situó en Nueva Siberia, para prever la eventualidad de que por allí regresaran Toll y sus compañeros.

Con fecha 15 de Enero de 1904, noticias telegráficas procedentes de Iakutsk anunciaban que la expedición del teniente Kolchak no había encontrado á los viajeros, ni en las islas de Nueva Siberia, ni en la de Bennet. En ésta halló el siguiente interesante documento subscrito por el barón con fecha 26 de Octubre (8 de Noviembre) de 1902: «Acompañado del astrónomo F. G. Seeberg y de dos cazadores, el tunguso Nicolás Diakonof y el yakuta Basilio Gorojof, dejé el cuartel de invierno del *Zaria* (bahía Nerpichiya de la isla Kotelnoi) el 7 de Junio (20). Seguimos por las costas septentrionales de las islas Kotelnoi y Thadeeff, dirigiendo nuestra marcha hacia el cabo Visoki (Nueva Siberia). El 13 de Junio (ó sea el 26) me dirigí hacia la isla Bennet. Con frecuencia el hielo aparecía roto. El 25 (8 de Julio) de Junio, á 5 kms. del cabo Visoki, encontré el hielo definitivamente hecho pedazos. Preparándonos á utilizar los *baidaras* (barcos de cuero), matamos nuestros últimos perros. Desde ahí fuimos conducidos

sobre un banco de hielo durante cuatro días y medio, recorriendo 8 kms. en la dirección que deseábamos. Cuando notamos que nuestro trozo de hielo se había desviado 18 kms. al S., le abandonamos el 31 de Julio (13 de Agosto), y después de haber recorrido 40 kms. en nuestros *baidaras,* tomamos tierra en la isla Bennet en el cabo Emma, el 3 de Agosto. Según las observaciones de Seeberg, que también ha determinado los elementos magnéticos en esta isla y durante el viaje (diez observaciones en total), la isla Bennet es una meseta que no pasa de 400 á 500 m. de altura. Por su estructura geológica parece prolongación de la meseta de la Siberia Central, que está formada, como aquella isla, por muy antiguos depósitos marinos (cámbrico) atravesados por capas de basalto. En ciertos parajes se encuentra bajo estas capas depósitos de carbón parduzco con restos de vegetación, especialmente coníferas. En los valles de la isla suelen verse huesos de mammut y de otros animales del período cuaternario, arrancados de los depósitos. Los actuales habitantes de la isla Bennet son la foca, el oso polar y el reno. Un rebaño de una treintena de éstos pacía en el pedregoso suelo de la isla. Nos alimentamos con su carne é hicimos con su piel los vestidos y las botas que necesitábamos para el invierno. Las aves que allí se encuentran son dos especies de *somateria,* una especie de becada ó chocha, otra de pinzón y cinco de gaviotas, entre ellas la rosada. De las emigrantes hemos visto un águila que volaba de S. á N., un halcón, de N. á S., y ánsares que, en bandadas, iban en esta última dirección. No pudimos ver, á causa de la niebla, las tierras de donde venían, ni tampoco hemos distinguido la Tierra de Sannikoff más que en nuestra reciente navegación. Nos dirigimos hoy hacia el S. Tenemos provisiones para catorce ó veinte días. Todos disfrutamos de buena salud. Estamos en los 76°38′ de lat. N. y 146°42′ de long. E. (Gr?). Bahía de Paul Koppen en la isla Bennet, á 26 de Octubre (8 de Noviembre) de 1902. Barón E. Toll.»

Kolchak exploró en vano todo el litoral de la isla, y perdida la esperanza de encontrar á los exploradores, renunció á más investigaciones, y el 7 de Diciembre de 1903 las dos expediciones de socorro regresaban á las bocas del Yana. La Academia de Ciencias de San Petersburgo ofreció un premio de 5.000 rublos á quien encontrase á los expedicionarios ó alguno de ellos, y otro de 2,500 al que proporcionase la primera indicación segura que pudiese contribuir al éxito de posteriores investigaciones. Nada se ha conseguido, y hay que agregar cuatro víctimas más á las innumerables que viene costando la exploración polar. Mas no puede decirse que la expedición fuera, desde el punto de vista científico, un fracaso completo. Toll murió; pero en las pocas líneas que dejó escritas consignó, como indica el príncipe Kropotkin, observaciones importantes, porque revelan que el mismo antiguo continente de la meseta de Vitim y de la Mogolia nordoccidental se extendía en tiempos pasados mucho más allá de los límites septentrionales actuales de Asia y que los restos de este continente tienen en su extremo N. los mismos caracteres que Kropotkin ha notado en la meseta de Vitina, es decir, una arista de antiguas rocas cristalinas, probablemente cambrianas, que, con el curso del tiempo, se fueron levantando á modo de meseta, cubierta en partes por restos de bosques de la época terciaria. Aquél ha encontrado en el Vitim, cerca de Holoi, madera petrificada que Schmidt identificó con el *Cypressonoxylum aleuticus.* Estos restos están á su vez recubiertos por capas post-terciarias de lava basáltica. Por consiguiente, aun en aquella latitud septentrional de 76° 38′, acaso en la extremidad N. de lo que formaba entonces un inmenso continente que se extendía desde el Asia Central hacia el NE., crecían las coníferas en la época terciaria. Con este motivo se recordaron los descubrimientos geológicos de la expedición Nordenskiöld á la región antártica, y se confirmó la idea de que así en el extremo S. como en el extremo N. del eje de la Tierra hubo cierta vegetación en la época terciaria, y que sólo á consecuencia del enfriamiento progresivo del clima de los casquetes polares han tomado éstos el aspecto desierto y desolado que hoy tienen.

Expedición de Amundsen. Salió de Cristianía el 17 de Junio de 1903 al mando del famoso capitán noruego Roald Amundsen, y tenía por objeto principal determinar la posición del polo magnético. La formaban, además de su jefe, el teniente Hansen y siete individuos. Se dirigió al archipiélago polar americano, internándose por los estrechos de Lancaster y Peel. En 1903, 1904 y 1905 hicieron invernada en la costa S. de la Tierra del Rey Guillermo, en un fondeadero de la bahía de Pettersen, al que llamaron *puerto Gjöa,* nombre del pequeño buque en que iban los expedicionarios. En Enero de 1905 el teniente Hansen realizó una excursión, levantando planos de más de 100 islas que se hallan entre las Tierras del Rey Guillermo y de Victoria hasta la lat. 72° 10′.

Los inviernos fueron crudos, sobre todo el primero, llegando á temperaturas de —61°. El 13 de Agosto de 1905, cuando ya llevaban veintitrés meses de invernada, pudieron seguir hacia el O., teniendo el barco que superar grandes dificultades en el estrecho de Simpson á causa de los témpanos y de los numerosos bajos que allí existen. El 16 de Agosto el *Gjöa* entró en el estrecho que separa la Tierra Victoria de la costa americana, llegando pocos días después á la desembocadura del río Mackenzie, donde los hielos obligaron á su tripulación á invernar nuevamente en King's Point. En Diciembre, Amundsen fué en trineo hacia la estación telegráfica de Fort-Egbert (Alaska), desde donde dió la noticia del resultado de su expedición, superior á la de Mac-Clure. Su pequeña nave había conseguido por un paso más meridional trasladarse desde el Atlántico hasta el Mackenzie. Regresó después á su barco, al cual llegó el 12 de Marzo de 1906. La persistencia del frío fué tanta en aquel invierno, que al morir Vick, el maquinista de la expedición, á fin de Marzo, fué imposible enterrarlo hasta el 9 de Mayo á consecuencia de la dureza de la tierra helada. El 17 de Julio terminó la invernada. Se levó el ancla y el pequeño buque comenzó á navegar no sin dificultades. Cerca de la isla Herschel los hielos lo detuvieron durante un mes. Por estrechos y sinuosos pasos y maniobrando con gran prudencia pudo llegarse al estrecho de Bering á fin de Agosto. El 5 de Septiembre el *Gjöa* se dirigía á San Francisco, mandado por el teniente Hansen, mientras Amundsen iba á Sitka con los instrumentos magnéticos para terminar allí sus trabajos. El 19 de Octubre se encontraba ya en San Francisco, donde quedó el barco al cuidado de la marina norteamericana; Amundsen cruzó los Estados Unidos, se embarcó en Nueva York, llegó á Cristianía, y el 25 de

Febrero de 1907 hacía la reseña de su audaz y afortunado viaje en sesión solemne de la Sociedad de Geografía de París.

Roald Amundsen habíase propuesto proseguir la exploración de las tierras vecinas del polo magnético boreal y efectuar durante dos años observaciones minuciosas en esa región á fin de determinar de nuevo la posición de aquel punto, ya observada por Jaime C. Ross en 1831. Además, si el estado de los hielos lo permitían, intentaría el paso del Noroeste, problema que nadie había podido aún resolver.

Las observaciones magnéticas se hacen en estos parajes con gran dificultad. Como la intensidad horizontal es casi nula, hay que guardar mil precauciones para poder medir y notar sus perturbaciones. La expedición iba provista de todos los instrumentos necesarios; los 14 imanes que se emplearon habían sido cuidadosamente elegidos. La inclinación se midió con ayuda de tres brújulas diferentes; la declinación, por medio de dos magnetómetros.

Como el emplazamiento mismo del polo magnético es muy poco favorable para las observaciones, decidió Amundsen instalar los aparatos de variación en una localidad donde la inclinación fuese de 89°; el lugar en que fondearon, el puerto de Gjöa, ofrecía las circunstancias convenientes, y fué el cuartel principal. Desde esta estación se emprendieron reconocimientos hasta Boothia Félix, y allí, midiendo la declinación, pudo Amundsen convencerse de que *el polo magnético no es un punto fijo, sino un punto en movimiento continuo.* ¿Cómo se opera ese movimiento? Se desconoce. Hay que esperar á que las múltiples observaciones hechas den un poco de luz á esta cuestión, todavía en la obscuridad. Día y noche hiciéronse y se registraron observaciones magnéticas y meteorológicas sin interrupción durante diez y nueve meses.

En cuanto al paso del Noroeste, el triunfo fué completo. El *Gjöa* fué el primer buque que pasó del Atlántico al Pacífico por el N. de América.

Expedición del duque de Orleáns. Durante el verano de 1905 emprendió otra expedición á las regiones árticas el duque de Orleáns con el propósito de estudiar, desde el punto de vista oceanográfico, con su flora y fauna, toda la región que se extiende al N. de una línea imaginaria tirada desde el cabo Norte hasta la punta NO. extrema de Islandia. Embarcó en el *Bélgica*, el mismo buque que fué utilizado para las expediciones antárticas de que se tratará luego. Salió de Tromsö el 3 de Junio de 1905, navegando alrededor de Spitzberg por las cercanías del gran banco helado y á los 80° 20′ de lat. El 27 estaba ya en Groenlandia, en la lat. del cabo Bismarck, cuya costa N. fué el principal objeto de sus estudios. Es un litoral señalado en los mapas con líneas de puntos y al que, desde fines del siglo XVII, se venía dando el nombre de Tierra de Lambert. La expedición del duque lo exploró hasta el 79° de lat., sitio donde les cerró el paso una barrera de hielo. Hoy se llama á esta costa *Tierra de Francia*. En la misma, á los 77° 36′, avanza un promontorio bautizado con el nombre de *cabo Felipe*, y hay restos de cabañas esquimales, lo que parece justificar la hipótesis de que la costa occidental de Groenlandia se ha ido poblando con los esquimales que han ido descendiendo desde el N. por la costa oriental. Esta expedición regresó el 12 de Septiembre.

Expedición de Harrisson. El mar de Beaufort, parte correspondiente al N. de América, fué explorado por Harrisson desde el verano de 1905. Tuvo que invernar muy pronto, á principios de Octubre. En Febrero de 1906, su barco, el *Jeanette*, hizo una excursión á la isla Herschel, al NO. de las bocas del Mackenzie, donde encontró á los expedicionarios del *Gjöa*. En esa isla permaneció la mayor parte de la primavera y el verano, haciendo de vez en cuando alguna excursión; la más importante fué emprendida al S. de la Tierra de Banks. Pasó el invierno de 1906 á 1907 en las bocas del Mackenzie, y se proponía ir hacia la región desconocida, partiendo de la Tierra de Banks en dirección al NO. No se perdió el tiempo en estos dos años; Harrisson se dedicaba á estudios geográficos de detalle, estaba en comunicación con los barcos balleneros para adquirir informes sobre el régimen de los vientos y las aguas, y hacía sondeos en la zona marítima comprendida entre la isla Herschel y la isla Baillie, cerca del cabo Bathurst; á dichas islas corresponden los mejores fondeaderos en el litoral contiguo. Se reunieron los elementos suficientes para trazar el plano de las dos citadas islas; la Baillie está mal situada en los mapas. Las observaciones hechas sobre la marcha de los hielos flotantes confirman la derivación general hacia el NE. y E.; mas parece que hay también corrientes hacia el NO. que Harrisson pretende explicar por la existencia de tierras desconocidas que forman barrera y hacen que cambie el curso ó dirección de las aguas.

Expedición de Peary en 1905. El célebre explorador que había realizado ya otras expediciones á las regiones árticas salió del puerto de Nueva York á bordo del *Roosevelt*. Le acompañaban, además de numerosos expedicionarios, su esposa, su hija y una secretaria. Iba dispuesto á poner su planta en el mismo POLO NORTE, y aunque no lo logró, alcanzó la latitud más alta obtenida hasta entonces. En Agosto el *Roosevelt* se dirigió hacia el extremo N. de la costa occidental de Groenlandia. El 12 de Octubre los expedicionarios vieron ponerse el sol; empezaba la larga noche polar. «Momentos después, dice el mismo Peary, empecé á pensar en la posibilidad de un fracaso completo.» Se morían los perros, envenenados por la carne de ballena que se había almacenado en el buque para alimento de ellos. Hubo que echarla al mar y substituirla por la caza. En aquellos helados desiertos del vasto territorio que se extiende al E. de los estrechos de Smith y Kennedy hay liebres, renos y una especie de toro: fué preciso organizar cacerías periódicas, y así, no sin apuros, pudieron ir viviendo los perros.

El invierno de 1905 á 1906 lo pasó el *Roosevelt* en la costa N. de la Tierra de Grant, en los 82° 27′. El 7 de Febrero emprendió Peary con algunos esquimales el avance hacia el POLO NORTE en trineos; equipos auxiliares iban detrás, escalonándose á determinadas distancias. Duró la marcha ciento diez y siete días, marcha penosa, porque unas veces bandas de agua libre cerraban el paso, y otras las tormentas rompían el hielo y cortábanse las comunicaciones con los equipos auxiliares. El banco de hielo derivaba constantemente hacia el E. No pudieron pasar de la latitud indicada (87° 6′). Las provisiones se agotaban; tuvieron que comerse algunos perros. Medio muertos de hambre y de fatiga y sufriendo violentos huracanes de nieve, pudieron llegar á la costa N. de Groenlandia y después al *Roosevelt*. Descansaron unos días, realizando luego excursiones en trineos hacia el O., para completar el dibujo y levan-

tamiento de planos de la isla de Grant. El regreso constituyó una violenta lucha contra los elementos. A fines de Noviembre estaban en Nueva York, anunciando Peary su propósito de renovar la tentativa.

IV. — DESCUBRIMIENTO DEL POLO NORTE

Expedición de Cook. Federico Cook, quien acompañó á Peary en la exploración realizada á las regiones árticas de 1897 á 1899 en calidad de médico, determinó realizar una expedición para el descubrimiento del POLO NORTE en 1907, objeto después de vivos comentarios y cuyo resultado llegó á apasionar al mundo científico. El relato de la misma, hecho por su propio protagonista, es, en síntesis, como sigue: «Después de una larga lucha contra el hambre y la nieve henos aquí llegados al Polo Norte. Detrás de las rocas más septentrionales del globo han sido descubiertas nuevas tierras y se ha trazado un triángulo de 30,000 millas cuadradas en parajes hasta hace poco desconocidos.

»Esta expedición fué resultado de una excursión estival por los mares árticos. El yate de Mr. Bradley llegaba al límite de la navegación en el estrecho de Smith á fines de Agosto de 1907. Allí encontramos condiciones favorables para aventurarnos hacia el Polo Norte, y gracias á la liberalidad de Mr. Bradley, que nos suministró todas las provisiones que llevaba el yate, pudimos emprender el viaje al Polo Norte.

»En Annootoch reunimos varios esquimales de la costa de Groenlandia para la caza del oso y nos dedicamos á hacer inmensos acopios de alimentos y de perros de fuerza y resistencia á la vez. Las condiciones eran favorables, porque sobraban materiales para el equipo, de tal manera que pudimos disponer una instalación muy aceptable en un punto distante únicamente 700 millas del Polo Boreal.

»Se levantó un taller para los embalajes, y gracias á los buenos oficios de una tribu de 200 esquimales quedó en pocos días resuelto el problema de completar un equipo excelente.

»Antes de terminar la larga noche de invierno estábamos ya prestos para la partida. Se maduraron los planes encaminados á aprovechar el camino de la Tierra de Grinnell, y poco después de la medianoche polar comenzaba nuestra campaña. Se enviaron partidas exploradoras á las costas americanas para que buscaran otros caminos y trajeran caza; pero esta misión tuvo mediano éxito á causa de las tempestades desencadenadas en Enero.

»Al amanecer del día 19 de Febrero de 1908 el grueso de la expedición embarcaba para el Polo; 11 hombres y 103 perros, que arrastraban 11 pesados trineos abarrotados, dejaron las playas groenlandesas y se empeñaron en las turbulentas nieves occidentales del estrecho de Smith.

»La obscuridad de la larga noche era disipada sólo por muy pocas horas de luz diurna. El frío del invierno estaba en su grado peor, y en tales condiciones cruzamos las alturas que rodean el estrecho de Ellesmere hacia la vertiente del Pacífico. El termómetro centígrado marcaba 83° bajo cero. Varios perros murieron helados y los hombres sufrieron terriblemente; pero no tardamos en encontrar huellas de caza, por las cuales nos fué fácil abrirnos camino á través de la Tierra de Nansen. En esta marcha cobramos 101 bueyes almizcleros, 7 osos y 335 liebres. El día 18 de Marzo avanzamos hacia el mar Polar, desde el punto meridional de la isla de Heiberg. De este punto regresaron 4 hombres y 46 perros con provisiones suficientes para ochenta días.

»Me reservé únicamente los esquimales Esukishood y Ahvelsh y 26 perros para la lucha final. El paso de los témpanos circumpolares comenzó tres días después, presentándose entonces ante nosotros una línea desconocida, distante más de 460 millas de nuestra meta. Los primeros días se hicieron buenas marchas y grandes progresos. El gran trecho que separaba la tierra helada del ventisquero central se cruzó en poco tiempo. La baja temperatura y los vientos persistentes hicieron de la vida una tortura, mitigada lo mejor que podíamos en las chozas, comiendo carne de buey en conserva y sebo y bebiendo te caliente.

»Varios días después de pisar tierra conocida se encapotó el cielo de tal modo que nos fué difícil determinar cuidadosamente nuestras posiciones. El día 30 de Mayo el horizonte se despejó parcialmente y distinguimos á través de la neblina occidental una nueva tierra.

»Las observaciones fijaron nuestras posiciones en los 84° 47′ de lat. y los 86° 36′ de long. La necesidad urgente de llevar adelante nuestra misión capital no nos permitió desviarnos de nuestro camino para explorar la costa. En este punto de nuestro viaje se veían las últimas señales de tierra firme. Más allá nada era ya estable. Avanzamos decididamente en medio de la monotonía de un movedizo mar de hielo. Nos encontrábamos en el término de toda vida; allá no había rastro de pisadas de osos, ni señal alguna de vida, ni siquiera esas microscópicas criaturas que se agitan en la nieve bajo nuestras pisadas.

»La perniciosa influencia del movedizo desierto de hielo se hacía casi insoportable por su incesante duración. La superficie de la casa de nieve ofrecía cada vez menos irregularidades. El tiempo mejoraba; pero un viento sutil que se filtraba hasta la medula de los huesos causaba nuestra desesperación porque no nos daba la más pequeña tregua.

»La noche del 7 de Abril fué notable por el balanceo del sol á media noche sobre los hielos del Septentrión.

»Las observaciones del 8 de Abril nos colocaban á 86° 36″ de lat. y 94° 2″ de long. A pesar de parecernos que habíamos hecho grandes caminatas, apenas avanzamos más de 100 millas en nueve días. La mayor parte de nuestra ruda labor se perdió dando largos rodeos en torno de fatigosas líneas de presión y de elevados campos irregulares de viejo hielo endurecido. Además, los ventisqueros eran agitados por las ráfagas de aire de una manera que nos tenía en la mayor zozobra.

»Aunque continuábamos haciendo unas 15 millas diarias, las marchas forzadas y las largas horas de camino que nuestra resistencia nos permitía en un principio, ya no eran posibles ahora porque estábamos agotados. Nos encontrábamos á unas 200 millas del Polo Norte. El peso de los trineos se fué reduciendo. Los perros desaparecían unos tras otros en el estómago de sus supervivientes; nuestras raciones fueron considerablemente reducidas, y de esta suerte aseguramos una reserva de hombres y animales suficiente para internarnos en el corazón del gran misterio que andábamos buscando. Más allá del paralelo 86° los campos de hielo se hacían más extensos y duros, las prominencias del terreno eran muy pequeñas, así como el hielo comprimido levan-

tado para formar barreras. Desde el paralelo 87 al 88° se nos apareció claramente una inmensa tierra de hielo. Durante dos días estuvimos andando por una superficie glacial, en la que había una ausencia absoluta de líneas de demarcación, así como de montículos y depresiones profundas. No se percibía ninguna elevación ni señales de mar alguno.

»Las observaciones del día 14 daban 88°21 de latitud y 95°52 de long. Estábamos, pues, á menos de un centenar de millas del Polo. Debíamos reunir todas nuestras energías para nuestra última serie de esfuerzos.

»Cada día creíamos ver señales de tierra, pero todo eran meras ilusiones ó efectos de la fantasía. Cuando el sol estaba en su ocaso veíamos sobre las llanuras coloridas y movedizas horizontes tembloroso. Los espejismos invertían las cosas de arriba abajo, las montañas aparecían al revés y objetos enteros parecían subir y bajar entre las sombras del misterio. Pero todo eso eran quimeras producidas por la mágica atmósfera del sol de medianoche.

»Lentamente, pero con seguridad, nos acercábamos al centro polar. Cada día hacíamos excelentes observaciones para fijar nuestras etapas. Estas mejoraban constantemente, pero por todas partes reinaba la monotonía; nada placentero, nada de recreaciones espirituales, nada que mitigase la fatiga del extraviado viajero.

»Pero como todas las cosas tienen su fin, nosotros llegábamos al nuestro. El día 21 de Abril (¡fecha memorable!) corregimos cuidadosamente la altitud del sol: estábamos á 89° 59′ 46″. El Polo estaba, pues, á la vista. Avanzamos los 14″ restantes, hicimos observaciones suplementarias y nos preparamos á permanecer en el punto aquel el tiempo necesario para completar las observaciones.

»Esukishood y Ahvelsh, mis dos fieles acompañantes esquimales, dijéronme que habíamos llegado al punto deseado y celebraban el acontecimiento con reminiscencias de salvajismo. Después de algún trabajo pudimos practicar un profundo agujero en el helado suelo y plantar la bandera norteamericana en los ambicionados hielos del Polo Norte. Esto ocurría en el día más glorioso de mi vida, el 21 de Abril de 1908. El sol indicaba la noche de aquella región; pero el tiempo era un problema negativo por encontrarse allí todos los meridianos. De un salto podíamos trasladarnos de una parte del globo á la opuesta, ó sea desde la hora de la media noche á la del mediodía. La latitud era de 90°, la temperatura de 38° bajo cero y el barómetro indicaba 29°: E. y O. habían desaparecido. El sol se nos aparecía en todas direcciones.

»A pesar del regocijo que causó en nosotros la gloriosa conquista, nuestros espíritus estaban tristes. Al día siguiente, después de completar todas las observaciones y de estudiar cuidadosamente todas las condiciones locales, sufrimos la sensación de intensa soledad al escrutar el horizonte. Un lugar desolado calmaba la ambición del hombre. Todo eran campos interminables de nieve purpúrea, sin vida, sin tierra, sin lugar alguno que interrumpiese la monotonía de los hielos. Eramos las únicas criaturas vivientes en el mundo muerto de la nieve.

»Volvimos la espalda al Polo el 23 de Abril, comenzando una larga caminata de regreso en dirección al E. constantemente.»

No obstante, el relato precedente principió á encontrar pronto adversarios. Dudóse ante todo que Cook y los dos esquimales que le acompañaron hubiesen podido recorrer 560 millas en treinta y cinco días, preguntándose asimismo cómo habían podido encontrar en la obscuridad el camino de vuelta; con qué instrumento termométrico había medido el explorador la temperatura de 83° bajo cero; cómo había trasladado las provisiones, y, en fin, qué clase de dibujos, mediciones y notas astronómicas traía. Entre los que más pusieron en duda el descubrimiento del extremo septentrional del eje terrestre estaban Balawin, Amundsen y Nansen, los famosos exploradores. El 4 de Septiembre llegó Cook á Copenhague, y dos días después causaba sensación un telegrama del explorador Peary que había emprendido también una nueva expedición hacia las regiones árticas, con la noticia de haber alcanzado el Polo Norte. De regreso, este último no tardó en impugnar la veracidad de la afirmación de Cook, y sometido el caso á la Universidad de Copenhague, lo resolvió á favor de Peary, dictamen acatado hoy universalmente y no sin que el propio Cook admitiese la posibilidad de un error á causa de las alucinaciones ocasionadas por las penalidades y sufrimientos de su viaje.

Expedición de Peary en 1908 Después de la expedicion de 1905, el entonces comandante Roberto Peary se propuso renovar sus tentativas de llegar al Polo Norte. Señaló la fecha de partida para el 1.° de Enero de 1907, mas á consecuencia de un retardo en las reparaciones que debían hacerse en el *Roosevelt* y de la muerte de Jesup, presidente del *Peary Artic Club* y verdadero Mecenas de la nueva expedición, hubo de aplazarse ésta. Partió al fin el 6 de Junio de 1908 del puerto de Nueva York haciendo luego escala en Hawks-Harbor, donde el *Erik*, buque de aprovisionamiento que la acompañaba, tomó un cargamento de carne de ballena; tocó después en la isla Turnavick, y atravesó el círculo polar el 26 de Julio. Tras una lucha formidable con los hielos, el *Roosevelt* dobló el cabo Rawson el 5 de Septiembre decidiendo al fin los expedicionarios invernar en el cabo Sheridan. Es digno de llamar la atención que el buque de Peary es la nave que más alta latitud ha alcanzado: 82° 30′. He aquí extractado sucintamente cómo describe el explorador su viaje:

«Nuestra satisfacción fué tanta al haber conseguido atravesar los peligrosos témpanos del canal Robson que en seguida fondeamos en el cabo Sheridan procediendo á descargar la nave. El *Roosevelt* ancló en un canal de agua libre gracias al movimiento constante de las mareas, y al instante comenzamos por desembarazarnos de 246 perros que durante los últimos diez y ocho días habían convertido á nuestro buque en un infierno ensordecedor y nauseabundo. Les hicimos saltar al hielo y en un instante la llanura nevada quedó cubierta de estos dóciles animales. El capitán Bartlett y yo nos decidimos á conducir el *Roosevelt* detrás de la muralla del hielo costero en un paraje de aguas profundas, con la experiencia de la anterior expedición. Una vez desembarcadas las provisiones y los trineos, procedimos con las cajas de las primeras á la construcción de una *casa*, como si fuesen bloques de granito. Este albergue debía constituir nuestro arsenal. Para tender el techo nos servimos de velas. Después quedó todo solidificado mediante una capa de nieve. En el buque preparóse también la invernada, y mientras tanto algunas partidas de cazadores se extendieron por las

inmediaciones sin cobrar más que algunas liebres. Las mujeres esquimales, con más fortuna, lograron algunos zorros y en algunas excursiones de pesca magníficos salmones. Es de notar que en estos parajes el pez no responde al cebo en el anzuelo. Se hace preciso ante todo perforar el hielo colocando en el agujero un pedazo de marfil tallado en forma de pez pequeño. Cuando el salmón acude para examinar á su visitante se le clava una javalina. El 12 de Septiembre de 1908 fué para mí fecha memorable. Cumplía quince años mi hija María, que nació en Groenlandia, en el punto más septentrional del globo donde haya podido nacer una mujer de raza blanca. A pesar de la violenta tempestad de nieve, el capitán Bartlett empavesó la nave con todos los pabellones del Código internacional y nuestro cocinero hizo proezas. Dos días después principiamos á preparar el primer viaje en trineos. Había aún demasiada nieve para el transporte de las provisiones al cabo Columbia. La bahía de Blanck-Cliff se hallaba bloqueada enteramente. Hay que recordar que el día y la noche estaban determinados únicamente por los relojes, pues el sol girando ó dando vueltas sin cesar sobre el horizonte no se había ocultado aún. Los esquimales y sus mujeres preparaban toda clase de útiles, como potes de cocina, agujas, etc. El objeto principal de nuestras expediciones de otoño, en trineos, fué transportar al cabo Columbia las provisiones destinadas á nuestro viaje de primavera al Polo. Desde allí, podríamos seguir directamente hacia el N., á través del hielo del mar Polar, sirviéndonos de dichos vehículos. El 12 de Octubre, nos dió el sol su postrer adios, y el crepúsculo, obscureciéndose rápidamente, aumentó las dificultades del trabajo en el páramo helado. Los trabajos de otoño terminaron cuando desapareció la luz. El potente reflector del *Roosevelt* brilló sobre el puente hasta Marzo divisándose su luz verde á muchos kms. de distancia. A primeros de Marzo se puso en marcha la expedición hacia el Polo con tiempo favorable. El día 4 el tiempo cambió ascendiendo la temperatura hasta —9°. Numerosas grietas seccionaban el suelo y grandes nubes hacia el E. nos inquietaban profundamente. El 5 se despejó el firmamento descendiendo la temperatura á —20°. Vimos el sol un instante al mediodía como una gran bola verde que se elevó sobre el horizonte meridional. Durante la noche una profunda hendedura abierta á nuestros pies, nos impidió el paso. Después se estrechó para volver á ensancharse luego. La mañana del día 11 claro y en calma, descendió la temperatura á —40°, quedando helados todos los canales. Atravesamos franqueando el paralelo 84°. Al día siguiente la temperatura descendió á —45° pudiendo realizar una hermosa marcha de 12 millas. La etapa siguiente fué ruda. Partimos con una temperatura de —53° y anduvimos 12 millas más. Sigloo, uno de mis acompañantes, me transmitió un mensaje diciendo que Borup, el jefe de la retaguardia, había pasado la noche con su gente en nuestro segundo campamento alcanzándonos dos días después. Ellos eran quienes traían las provisiones de alcohol y petróleo. El 15 soplaba un viento del E. Mac-Millan, otro de los acompañantes, tuvo que volverse al cabo Columbia con dos esquimales por habérsele helado un talón. Le dije adiós y continué con los otros grupos hacia el N. Después del mediodía comenzamos á oir ruidos sordos en distintas direcciones, lo que atestiguaba la presencia aún de agua libre. En seguida una grieta nos cortó el camino mientras que al N. se veían movimientos del hielo. La cisura era más angosta hacia el E., costeándola hasta que nos fué factible el paso. Por la noche la temperatura era de —50°. Un aire glacial venía del SO. haciendo en extremo desagradable el tiempo, que pasamos en la construcción de cabañas de nieve. El 19 fué un hermoso día, asoleado y brillante. El sol, girando sin cesar en el cielo, como ocurre en estas latitudes, alumbró encima del horizonte durante la mitad de la jornada, sin que en la otra mitad llegase á reinar la obscuridad y sí sólo un crepúsculo grisáceo. Adelantamos 15 millas y fué calculada nuestra latitud en los 85° 20′.

»Al día siguiente por la mañana Borup hubo de emprender el camino de regreso con tres esquimales y un trineo. Como á Mac-Millan, se le había helado un talón. Algunos minutos después seguimos la pista de Bartlett, que mandaba la vanguardia. Yo, con Marvin, otro de los expedicionarios, y cuatro esquimales, cinco trineos y 45 perros, me detuve al poco rato doce horas, para dar á Bartlett una etapa de avance. Practicamos varios sondeos, alcanzando la sonda 570 m. El 22 avanzamos 15 millas más é hice construir por los esquimales un muro de nieve, con objeto de abrigar á Marvin, quien se dispuso á hacer observaciones, á fin de fijar nuestra latitud. Hasta este momento no comenzamos á realizar observaciones precisas. La altura del sol era demasiado escasa para proporcionarnos datos que merecieran confianza. Las observaciones de Marvin nos situaban en los 85° 48′ de lat. La etapa siguiente se hizo con un tiempo brumoso y una temperatura de —30°. Al fin de la marcha siguiente estábamos en el paralelo 86°. Esta etapa fué muy ruda porque el aire, lleno de agujas de hielo, lastimaba nuestros ojos, y más de una vez al abrir la boca para llamar á un esquimal, un dolor súbito en la garganta me cortaba la palabra. La mañana del 25 encontramos á Bartlett. Reparamos los trineos, y mientras tanto Marvin determinaba en una observación los 86° 38′. Con la decisión de encontrar el paralelo 88°, en cinco etapas, distribuí la gente. El día 27, con buen tiempo, encontramos en el camino rastro de dos zorros. En mi concepto es este el punto más septentrional donde se ha encontrado señales de animales terrestres. Franqueamos el 87° paralelo, penetrando en la región del día de seis meses. Desperté al día siguiente con un sol brillante y claro. Por la lucerna de nuestra cabaña vi que una banda de agua negra se extendía entre ella y la de Bartlett. En la puerta gesticulaba un esquimal loco de terror. Despertando á mis hombres, demolí nuestra puerta de nieve. Así que logramos quedar seguros en el *iceberg*, con nuestros trineos y su carga fuimos en socorro de Bartlett, cuya cabaña flotaba al lado de la nuestra, roto el pavimento helado que las unía. Suavemente hicimos derivar el gran trozo de hielo en que se hallaba construída aquélla hasta juntarlo al témpano. En desquite de las fatigas, el azar nos había conducido hasta los 87° 12′, y nos acostamos satisfechos este día, ignorando lo que nos reservaba el mañana. El 29 practicamos un sondeo de 2,300 m. sin hallar fondo. A las ocho la temperatura era de —30° y reinaba una brisa que se filtraba hasta los huesos procedente del NO. La grieta existente á nuestros pies se había cerrado. Y cuando después de esta etapa pudimos acampar en un viejo y sólido *iceberg*, habíamos recorrido 30 millas. Bartlett hizo una observación cuyo resultado fué encontrarnos en los 87° 46′

49" de lat. Había batido el récord italiano en un grado y cuarto. Si sus cifras eran justas nos encontrábamos á 140 millas marinas del Polo. A despecho de mi edad, me sentí presto á responder á las exigencias de mi programa, *llegar al Polo en cinco marchas forzadas*. La mañana del 2 de Abril, tras un sólido almuerzo, me puse en marcha hacia el N., dejando á mis compañeros empaquetar los útiles de que nos servíamos. Algunas horas después me alcanzaron los trineos. Los perros, después de un largo reposo, tiraban con coraje. Seguimos nuestra ruta como el vuelo de un pájaro directamente hacia el N., atravesando arista tras arista. Al hacer alto nos pareció que el sol, ascendiendo gradualmente, nos prestaba su calor. Mientras construímos nuestras cabañas pudimos percibir nubes vaporosas que se elevaban al E., y una gran grieta abierta en dicha dirección. Se aproximaba la luna llena, y esta era evidentemente su obra. Al despertarnos el 3 nos hallamos con un tiempo claro y encalmado. El hielo se mostraba muy sólido, y más de una vez tuvimos que emplear nuestras hachas-picos. Del 3 al 4 dormimos poco. El tiempo se mostraba aún mejor que la víspera al despertar. La superficie del suelo era llana. Si el tiempo persistía así, llegaríamos el 6 al mediodía al Polo. De nuevo avanzamos 10 millas en línea recta, hallándonos bastante más allá de los 88°, en parajes donde jamás ser humano había puesto su planta. Al fin de la etapa pisábamos el 89" paralelo. El aire cortaba como acero, quemándonos los ojos, y los mismos esquimales se quejaban de sufrimientos en la nariz, lo que nunca oí en ellos hasta ahora. El 5 concedí á mi gente un poco más de reposo que el día anterior. Una observación nos colocó en los 89° 25′ de lat. ó sea á 35 millas del Polo. La temperatura ascendió hasta —15°. Los perros recuperaron su alegría. Y habiendo avanzado á mi juicio 15 millas, hicimos alto. Tomamos te y un *lunch*, y continuando proseguimos la marcha adelantando otro tanto. El 6 de Abril, á las diez, volvimos á detenernos. El resultado de la observación arrojó 89° 57′.

»Extenuados por el cansancio nos detuvimos, reposando algunas horas. Entonces fué cuando escribí en mi diario: «¡El Polo, en fin; el precio de tres si»glos de esfuerzo! ¡Mi sueño de más de veinte años!» Me acosté para poder tomar una observación, á las seis de la tarde, caso de que estuviese raso el firmamento; mas por desgracia no ocurrió así. Pero como los indicadores nos hacían prever una próxima claridad, partí con dos esquimales en un trineo ligero, llevando el instrumental necesario. Despejado el cielo, tomé una serie de observaciones, y aunque me pareció extraño, había pasado del hemisferio Oeste al hemisferio Este. Volviendo sobre mi pista fijé mi situación. De cada punto del horizonte los espíritus de aquellos cuyos huesos reposan alrededor del círculo ártico, me miraban. El S., el O. y el N. habían desaparecido para mí. En todas direcciones era el S. En este sitio un día y una noche hacen un año. Cien días un siglo. El día 7 hice nuevas observaciones. Cuando había realizado las anteriores en el campo Jesup, en el hemisferio O., á mediodía, el sol estaba al S. En éstas, al fin de mi marcha de 10 millas al E., el sol estaba igualmente al S. de este punto, mientras que para los compañeros que quedaron en el campo, en la otra parte del mundo, y á solo 10 millas de mí, se hallaba al N. A mi vuelta el sol había girado sobre el horizonte hacia el E. Para tener en cuenta errores posibles, recorrí en un área de 8 millas direcciones variadas. En un instante de estas marchas había prácticamente pasado por el sitio donde se confunden los cuatro puntos cardinales.»

V. — Las futuras expediciones polares

La utopía de G. L. Pesce, quien profetizó ser la vía submarina la más á propósito para las expediciones al Polo en el porvenir, tiene hoy bastantes partidarios. Ofrece, efectivamente, ciertas ventajas. Como el movimiento de las olas no se deja sentir ya á cierta profundidad, la temperatura del agua debajo del nivel del mar es generalmente superior á 0°, ningún peligro ofrecerán las tempestades ni habrá que sufrir el frío intenso del aire exterior durante la travesía. Los mares boreales no están llenos de hielo en toda su extensión, sino que ofrecen grandes espacios libres entre los bancos y campos de hielo, pudiendo, por lo tanto, el submarino realizar frecuentes salidas á la superficie para llevar á cabo observaciones y hacer acopio de aire respirable. En el mar libre la navegación sería á flor de agua, debiendo el buque sumergirse ante la presencia de los *icebergs*, que calan poco ordinariamente. Los explosivos modernos constituyen un arma poderosa para romper obstáculos, pudiéndose emplear también una flotilla de pequeños sumergibles, en una expedición bien organizada, para abrir paso á un buque de superficie debidamente construído.

El perfeccionamiento á que con la guerra mundial ha llegado el submarino ha hecho pensar en su utilización científica, y Simón Lake, recientemente, ha expuesto las dificultades á vencer, demostrando que son superables todas ellas. Según dicho ingeniero, para explorar las regiones polares sería necesario un submarino de gran radio de acción capaz de alcanzar profundidades que hagan imposible todo choque, y como esta clase de naves ultramodernas tienen capacidad de inmersión de treinta y seis horas y pueden navegar á 60 m. de profundidad, Lake, apoyándose en la autoridad de Stefansson y Peary, quienes sostienen la frecuencia de las sabanas de mar libre y que ningún témpano cala más de 40 m., deduce lo factible de su hipótesis. Para realizarla con toda clase de garantías ha construído un submarino especial, el *Argonauta*, destinado á moverse en el fondo del mar á modo de tanque. Previendo el choque contra las grandes rocas, lo ha dotado de un mecanismo protector constituído por un vástago telescopio fijo en la proa del buque. Forma el vástago un largo tubo de 15 cm. de diámetro, en cuyo extremo hay un pistón con resbalamiento al interior del tubo. Este se encuentra perforado á fin de que el agua entre y salga libremente. Al chocar ese vástago con el obstáculo penetra el pistón en el interior del tubo, empuja hacia fuera el agua, quedando amortiguada la fuerza del encuentro. Un submarino de 500 ton. de desplazamiento y radio de acción de 6,000 millas será suficiente, á juicio del ilustre ingeniero. El casco, de resistencia excepcional, podrá alcanzar grandes profundidades. Debe ir provisto de escafandros para los buzos encargados de recoger plantas y animales acuáticos. Y, por último, llevará el barco su rompehielos, consistente en un tubo que se puede hacer salir del casco á voluntad de los tripulantes y á través del cual se ponen en acción varios martillos de aire comprimido.

En cuanto á los medios de exploración aéreos, Debenham, en la Real Sociedad Geográfica de Lon-

dres, recomendaba los hidroplanos, y las plataformas de aterrizaje en los barcos convenientemente modificadas.

VI. — Bibliografía

W. Scoresby, *An account of the Arctic Regions* (Edimburgo, 1820); W. E. Parry, *Attempt to reach the North Pole* (Londres, 1828); Barrow, *Voyages of discovery and research within the arctic regions* (Londres, 1846): Rundall, *Narratives of voyages towards the North West* (Londres, 1849); *Observations faites au Cap Thordsen par l'expédition suédoise* (Estocolmo, 1856); Mc Dougall, *The event full voyage of H. M. Discovery Ship «Resolute»* (Londres, 1857); S. Osborn, *The discovery of the North-West Passage* (Londres, 1857); J. Brown, *The North-West Passage* (Londres, 1858); M'Clintock, *A narrative of the Discovery of the Fate of Sir John Franklin* (Londres, 1859); J. Richardson, *The Polar Regions* (Edimburgo, 1861); Chydenius, *Svenska expeditionen til Spitzbergen* (Estocolmo, 1866); Hayes, *The open Polar Sea* (Nueva York y Londres, 1867): Federico Jackson, *Thousand Days in the Arctic* (Londres, 1869); M. Th. Heuglin, *Reisen nach dem Nordpolarmeer 1870-71* (Brunswick, 1872-74); C. R. Markham, *The Threshold of the Unknown Region* (Londres, 1873); *Die zweite deutsche Nordpolfahrt unter Führung des Capt. K. Koldewey* (2 vol., Leipzig, 1873-74); E. Bessels, *Scientific Results of the U. S. Arctic Expedition, C. F. Hall commanding* (Wáshington, 1874); I. Payer, *Die österreich ungarische Nordpol. Expedition 1872-74* (Viena, 1875-76); Juan Höfer, *Graf Wilczeks Nordpolarfahrt im Jahre 1872* (Gotha, 1875); I. Payer, *New Lands within the Arctic Circle* (2 vol., Londres, 1876); Smith, *Arctic expeditions* (Londres, 1876-77); F. García Ayuso, *Descubrimientos modernos en África y en el Polo Norte* (Madrid, 1877); E. Saavedra, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* (t. III, 1877); E. Bessels, *Scientific results of the U. S. Arctic Expedition Steamer Polaris* (Wáshington, 1877); E. Contreras Diego, *Viajes y descubrimientos en el Polo Norte* (1877); J. Chavanne, *The literature on the Polar Regions of the Earth* (Viena, 1878); G. S. Nares, *Voyage to the Polar-Sea 1875-76* (2 vol., Londres, 1878); A. H. Markham, *The Great Frozen Sea* (Londres, 1878); C. Weyprecht, *Die Metamorphosen der Polarreise* (Viena, 1879); E. Bessels, *Die Amerikanische Nordpol Expedition* (Leipzig, 1879); Juan Ross, *A voyage discovery* (Londres, 1879); Pedro de Novo y Colson, *Historia de las expediciones árticas hechas en busca del paso del Noroeste* (Madrid, 1880); W. Baffin, *The Voyages of William Baffin 1612-1622* (Londres, 1881); Hellwald, *Im ewigen Eis* (Stuttgart, 1881); A. E. Nordenskiöld, *Die Umsegelung Asiens und Europas auf der Vega* (Leipzig, 1881-82), y *The Voyage of the Vega* (Londres, 1881); De Long, *The Voyage of the Jeanette* (2 vol., Londres, 1883); J. E. Nourse, *American explorations in the Arctic Zones* (Boston, 1884); Forster, *Gesch. der Entdeckungen im Norden* (Francfort a. O., 1784); *Report of the International Polar Expedition to Point Barrow* (Wáshington, 1885); Lanman, *Farthest North* (Nueva York, 1885); *Expédition danoise, observations faites à Godthaab* (Copenhague, 1886); Mac Cormick, *Voyages in the Antarctic and the Arctic Seas* (Londres, 1884); *Observations of the International Polar Expeditions 1882-1883. Fort Rae* (Londres, 1886); A. W. Greely, *Three years of Arctic service* (Londres, 1886); *Beobachtungen der russischen Polarstation an der Lenamündung* (San Petersburgo, 1886); *Expédition polaire finlandaise* (Helsingfors, 1886); *Die osterreichische Polarstation Jan Mayen* (Viena, 1886); *The Norwegian North Atlantic Expedition, 1876-1878* (1887); A. Greely, *International Polar-Expedition* (2 vol., Wáshington, 1888); *Beobachtungsergebnisse der norwegischen Polarstation Bossekop, in Alten* (Cristianía, 1887-88); *Die internationale Polarforschung. Die deutschen Expeditionen und ihre Ergebnisse* (Berlín, 1891); C. R. Markham, *John Franklin and the North West Passage* (Londres, 1891); *Isforholdene i Nordhavet 1877-1892*, con 10 mapas (Copenhague, 1896); Nansen, *Auf Schneeschuhen durch Grönland* (Hamburgo, 1890); F. Nansen, *Farthest North* (2 vol., Londres, 1897); Whymper, *The heroes of the Arctic* (Londres, 1897); *The Norwegian North Polar Expedition 1893-1896: Scientifics Results* (Londres, 1897); Giardina, *Le terre polari* (Milán, 1897); E. v. Drygalski, *Die Aufgaben der Forschung am Nordpol und Südpol*, en *Geographischer Zeitschrift*, de Hettner (Leipzig, 1898); Haardt, *Nordpolarkarte* (Viena, 1899); duque de los Abruzos, *La estrella Polar*, traducción española del doctor Tedeschi (Barcelona, 1904); duque de Orleáns, *Croisière océano-graphique dans la Mer du Grönland en 1905* (Bruselas, 1909); A. W. Greely, *Handbook of Polar discovery* (Londres y Nueva York, 1910); J. J. Hayes, *Account of scientific results of the Arctic Expedition under the command of Dr. Isaac Hayes*, en *Proceedings of the R. S. of London*, IX, 181 (Londres).

Polo Sur. *Geog.* é *Hist.* Siguiendo el mismo plan de exposición que en el artículo Polo North, y ampliando la somera reseña hecha en la palabra Antártica, dividiremos este artículo en los siguientes capítulos:

I. De las regiones y tierras antárticas y del Océano Glacial del Sur. — II. Expediciones polares hasta el descubrimiento del Polo Sur. — III. Descubrimiento del Polo Sur. — IV. De las futuras expediciones al Polo Sur. — V. Bibliografía.

I. — De las regiones y tierras antárticas y del Océano Glacial del Sur

Comprendido el Océano Glacial Antártico entre el círculo polar y el Polo Sur, ha ofrecido, como su homólogo del Norte, serias dificultades para su investigación y estudio.

Teóricamente, conforme á la ley de la oposición diametral de las salidas y de las depresiones en el globo, que se apoya en el hecho de que casi todas las tierras tienen sus antípodas en el Océano y en que las unidades continentales, anchas en el N., terminan en punta hacia el S., corresponde al Océano Glacial Antártico una masa continental como la que se supone descubierta. Conocida la profundidad del mar (más de 4,000 m. en distintos sitios) y cómo disminuye á medida que se adelanta hacia el S., parece indicar este hecho la proximidad de un macizo terrestre considerable. Murray afirma la existencia del Continente Antártico, en cuya extremidad se encuentran las Tierras Victoria y Vilkes, con una extensión de 4.000,000 á 5.000,000 de kms.[1]

Sobre la extensión de dicho supuesto continente varían mucho los cálculos, desde la cifra de 4.000,000 á la de 20.000,000 de kms.[2] Como las partes conocidas de las tierras circumpolares antárticas no ocupan más que una superficie de 661,000 kms.[2],

138,000 al S. de América y 523,000 al S. de Australia, quedando por explorar 22.500,000, puede admitirse la posibilidad de la existencia de una vasta tierra circumpolar mayor que Australia y que Europa.

Sólo existen algunas islas, que pueden clasificarse en tres grupos: uno sit. al S. de América, á 800 kms. aproximadamente del cabo de Hornos, comprende las islas Sandwich, las Nuevas Orcadas del Sur, las Nuevas Shetlands, las islas Palmer, Clarence, Elefante, Joinville, Dumont d'Urville, Luis Felipe, la Tierra de Graham con las islas de Guillermo II, Rosenthal, Gopler, Roosen, Booth, Krogman, Livingstone, Smith, Biscoe y Adelaida, la Tierra de Alejandro I, la isla de Pedro I y la Tierra Coats ó Gran Barrera de los Hielos.

Otro grupo, que se halla al S. de Africa, lo constituyen las Tierras Euderby y Kemp.

El tercer grupo, al S. de Australia y Nueva Zelanda, lo forman la isla Terminación, las Tierras de Knoss, Budd, Sabrina, del Norte, Clarie, Adelia y Victoria y las islas de las Ballenas.

En los tres grandes intervalos que separan los tres grupos se han reconocido dos espacios de mar libre. El uno al E. de la Tierra Victoria y el otro al SE. de la Tierra de Graham. El llamado mar de Wedell no tiene la profundidad que se le atribuía.

Según las observaciones de la expedición Ross, había una temperatura media más baja en la inmediación de la Tierra Victoria, lo cual hace pensar si la temperatura del continente del S. habrá aumentado en los últimos sesenta años, dando lugar al desarrollo de la vegetación. Parece indudable que una corriente caliente que se dirige hacia el N. funde los hielos más allá del círculo polar del Sur, y abre el camino por el cual J. Ross y Borchgrevink penetraron en la bahía de la Tierra Victoria, protegida por el cabo Adaro de los hielos, cuyo movimiento es hacia el NE. Algunos ejemplares de rocas recogidos hacen creer que podrían encontrarse minerales de un gran valor económico en el Nuevo Continente.

En los rasgos generales topográficos nótase bastante analogía con la América meridional; alta cadena de montañas al O. y mesetas constituídas por basaltos y formaciones sedimentarias recientes al E., si bien el terciario moderno y el cuaternario son mucho más escasos en el país antártico; acaso se deba la diferencia á que esta última región no ha emergido aún por completo. En la Tierra Victoria han sido halladas pizarras conteniendo fósiles de moluscos de agua dulce y de flora jurásica. Las condiciones de yacimiento de la roca indican que el surgimiento de la cordillera que hay en el Antarctis del Oeste es posterior al jurásico y, naturalmente, ha lugar á establecer comparación con la cordillera de los Andes. El relieve antártico parece, pues, una continuación ó un homólogo de la gran cordillera americana. Ya habían revelado estas analogías las muestras recogidas por la expedición antártica belga, muchas de las cuales eran semejantes á rocas de la Tierra del Fuego.

Domina en estas regiones el régimen oceánico, encontrándose al avanzar hacia el S. hielos flotantes que forman la faja circumpolar conocida con el nombre de *pack* y cortada sólo en un meridiano, el de cabo de Hornos, por la prolongación septentrional de la Tierra de Graham.

Estas montañas de hielo, con su estratificación y sus acantilados perpendiculares que se levantan de 45 á 60 m. sobre el nivel del mar, constituyen uno de los rasgos característicos de las regiones antárticas. Su forma y estructura parecen indicar claramente que se han constituído en una superficie extensa de tierra y han ido resbalando hasta el mar. Otro fenómeno glacial de las regiones antárticas es la *Barrera*, helero enorme de unos 60 kms. de extensión que reposa en gran parte sobre el fondo de un profundo océano. Existen también numerosos volcanes, algunos de grandes proporciones con el Erebo y el Terror, y tierras constituídas por la acumulación de escorias y de lavas. La temperatura varía según las latitudes. Borchgrevink observó que la temperatura mínima, pasado el círculo polar antártico, fué de —5° C., la máxima de 7° y la media durante todo el tiempo que navegó en Diciembre entre el hielo compacto, de —3°. Nordenskiold sostiene que la temperatura media del año fué de —11°8, y que las temperaturas medias del verano son más bajas de lo que se suponía en aquellas latitudes. Scott, en los 77° 50′ de lat. sufrió temperaturas de —52° en el mes de Marzo, y en Mayo de —59°. Bruce sólo en los 69° registró temperaturas de —5° y Shackleton y Amundsen señalan también temperaturas análogas.

Los vientos soplan con velocidad extraordinaria. Los más fuertes proceden del SO. y determinan un frío muy intenso. Como caso curioso pueden señalarse, no obstante, los vientos cálidos que soplan en ráfagas singulares, lo mismo del S. que del N., y que motivan el ascenso rápido de la columna termométrica, alcanzando alturas anormales en aquellas regiones. Son vientos secos y su alta temperatura (9 y 10°) sólo puede explicarse por causas dinámicas. Otra característica de la región polar del S. es la abundancia de nubes hasta el extremo de que en la estación meteorológica escocesa, durante los ciento ochenta y cuatro días de invierno, se registraron en 1904 ciento cinco completamente nublados y en los restantes sólo se vió el sol durante doscientas trece horas, que equivalen á nueve días escasos.

Uno de los problemas que piden minuciosa investigación en las regiones polares del S. es el del magnetismo terrestre, no obstante haberse afirmado por la expedición Shackleton el descubrimiento del polo magnético en la Tierra Victoria á los 72°. Sin observaciones simultáneas en ambas regiones polares y continuadas en un período de doce á diez y ocho meses consecutivos de los fenómenos magnéticos, de las tormentas magnéticas y de las luces polares, no se adelantará mucho en la teoría del magnetismo ni se tendrá un conocimiento completo de la fuerza magnética del globo. Una investigación de la gravedad en las regiones antárticas sería también de gran valor. El estudio de los fenómenos del hielo, del origen y naturaleza de los témpanos polares, con tendencia especial á la explicación del período glacial, proporcionaría datos sin los cuales no se llegará á resultados definitivos respecto á las varias épocas de la existencia de la Tierra. Con esta cuestión se relaciona la relativa á la naturaleza del casquete de hielo que cubre la región alrededor del Polo Sur.

La flora es escasísima y se reduce á algas y líquenes, aunque en otras edades geológicas fuera bastante más rica, como lo demuestra la *mina de carbón de piedra* descubierta por Shackleton y los fósiles vegetales recogidos por él mismo.

La fauna del interior es nula. El único animal terrestre consiste en un pequeño insecto azul, un po-

dúrido, muy abundante durante el verano local entre los líquenes de las cercanías del Erebo y del Terror. En cambio, la fauna acuática ó semiacuática es sobremanera abundante, figurando entre los mamíferos el terror de aquellos mares, la orca *(Orca gladiator)*, delfínido que engulle, sin hacer gran diferencia, igualmente á las focas y á los pájaros bobos; el leopardo marino *(Stenorhincus)*, también muy temido por sus dimensiones, formidable dentadura y voracidad tal, que Ross encontró en el estómago de uno 13 kg. de pescado, y los de la *Discovery*, en el de otro, un pingüino imperial entero (aproximadamente como un par de pavos). Entre las otras focas se cuenta algún que otro ejemplar de la casi ya extinguida especie llamada elefante marino *(Macrorhinus leoninus)*, por su nariz prolongada en forma de pequeña trompa, gigantesco animal que alcanza hasta 9 m. de largo, y también leones marinos *(Arctocephalus Hookeri)*; en cambio, abundan la foca de Ross *(Omanatophoca Rossi)*, con los molares atrofiados por alimentarse casi exclusivamente de cefalópodos, mientras que de los crustáceos se mantiene la muy corriente foca blanca ó cangrejera *(Lobodon carcinophagus)*, cuya dentadura, al cerrarse, forma una especie de peine, que deja escurrir el agua, pero no permite se escapen los animalillos que le sirven de alimento. Tampoco faltan otras focas del género *Otaria*, y en las orillas de la Tierra Victoria abunda mucho la de Weddell *(Leptonychotes Weddelli)*.

Las aves existen en gran número, tanto las voladoras como la gaviota antártica *(Megalestris antartica)*, el gran petrel *(Ossifraga gigantea)*, etc.; las exclusivamente nadadoras, como el pingüino imperial *(Aptenodytes Forsteri)*, gigantesca ave de 30 á 40 kilogramos de peso; el de la Tierra Adelia *(Pygoscelis Adeliae)*, el real *(Catarrhactes Schelegeli)*, etc.

Abundan extraordinariamente los peces, los cefalópodos y los crustáceos anfípodos, y entre éstos más especialmente los *Orchomenopsis Rossi*, alimento casi exclusivo de la foca cangrejera; animalejos aquéllos que á su vez se mantienen de los restos de éstos y de los cadáveres y detritos de los demás animales, desempeñando en el gran círculo biológico de estas regiones el mismo papel que los vegetales en otras más afortunadas. Véanse Conferencias Polares en el artículo POLO NORTE.

II. — EXPEDICIONES POLARES HASTA EL DESCUBRIMIENTO DEL POLO SUR

La mayor intensidad con que la vida de los pueblos se ha desarrollado en el hemisferio N. de la Tierra explica suficientemente el escaso interés demostrado hasta hace pocos siglos en todo cuanto á la zona glacial antártica se refiriese. En 1598, la casualidad hizo que un buque holandés, el *Buena Nueva*, perteneciente á la flotilla de Jacobo Mahn, fuese separado de la misma por una tempestad, en el Estrecho de Magallanes, y obligado á pasar el círculo polar descubriendo una tierra alta que debió ser una de las islas Shetlands. No obstante, este hecho no fué causa de ninguna tentativa posterior ni despertó la curiosidad de los geógrafos de entonces, tardándose aún dos siglos en llevar á cabo la primera exploración de las regiones antárticas.

Expediciones de Cook. El 17 de Enero de 1773 Cook, con los buques *Resolución* y *Aventura*, atravesó el círculo polar llegando hasta los 67° 15′, y no creyendo oportuno descender más, viró con rumbo á Nueva Zelanda. El 20 de Diciembre del mismo año atravesó de nuevo el círculo polar, viéndose rodeado por grandes bancos de hielo. Logró desaprisionarse, y alcanzó el 29 de Enero los 70° 23′ de lat. Al día siguiente se quedó detenido por una muralla infranqueable en los 71° 15′ á 2,480 kms. de la Tierra del Fuego, llegando aquí la expedición al límite máximo.

En un segundo viaje Cook dió la vuelta al océano Antártico, y atravesó dos veces el círculo polar, adquiriendo la convicción de que existía un gran continente meridional al S. de los paralelos que había cruzado. «El horror de las soledades australes hasta entonces desconocidas, dice Langel, el rigor excesivo del clima, las montañas de hielo de formas y dimensiones colosales, los altos y largos acantilados cubiertos de espesa capa de nieve, el mar sembrado de restos que se agitan y chocan sin descanso, hirieron la viva imaginación de Cook.» El gran navegante describe perfectamente en la relación de su viaje la formación de los hielos y su poderosa acción y señala la diferencia entre las montañas formadas por las ruinas de los heleros y las de las llanuras de hielo superficiales que Dumont d'Urville designó después con el nombre de *canquises*. Presintió también la existencia de las tierras que posteriormente se descubrieron en diferentes sitios de la zona antártica. «Creo firmemente, dice en el *Diario* de su viaje, que cerca del Polo Sur hay una gran extensión de tierras donde se forman la mayor parte de los hielos del gran océano Meridional, pero ese continente se halla todo ó casi todo dentro del círculo polar, y los mares que lo rodean, cubiertos de hielo, lo hacen inabordable. Ofrecen tantos peligros que me atrevo á decir que nadie irá más lejos que yo.»

Expediciones de Smith y Powel. En 1819 el capitán Smith descubrió la tierra que llamó Nueva Shetland austral, denominando cabo Norte Foreland á la punta más septentrional y Shireff á un puerto cómodo y espacioso que apareció á poca distancia. Smith tomó posesión del Nuevo Shetland austral en nombre de la Gran Bretaña.

El capitán Powel, que mandaba el *Dove*, visitó y reconoció dos años después una isla más importante que las demás, á la cual dió el nombre de *Coronación Island*, y observó que preceden á la parte septentrional de la Shetlandia austral una multitud de islas, rocas y escollos, mientras que la parte opuesta carece de ellos; que al principio de la primavera los hielos procedentes de una gran tierra más austral se amontonan en las costas meridionales, y que más allá de éstas hay otras rocas y escollos que impiden aproximarse á la Gran Tierra.

Expedición de Bellingshausen. Dos buques rusos *Vostolf* (el Oriente), mandado por el capitán Bellingshausen, y *Mirni* (el Pacífico), por el teniente Lazarew, zarparon de Cronstadt el 3 de Julio de 1819, dirigiendo el rumbo á los mares antárticos. El 15 de Diciembre reconocían la isla de Georgia, y descendiendo al SE. descubrieron el día 22 la isla volcánica de Tavernay que arrojaba humo, cuya situación fijaron en los 52° 15′ de lat. austral. Costeando luego la Tierra de Sandwich, recorrieron al E. una longitud de 400 millas en el paralelo 60° dirigiéndose después sin tropezar con dificultades importantes hacia el paralelo 70° donde les atajó una muralla de hielo. Desde allí hicieron rumbo al E. á lo largo del círculo polar, viéndose obligados en se-

guida á retroceder al N., y perdiendo con ello la ocasión de descubrir una espaciosa tierra existente apenas á 40 millas de distancia, descubrimiento que tuvo lugar doce años después. Volviendo á bajar, hasta el paralelo 62° emprendieron ambos buques una larga navegación, alcanzando el 5 de Marzo de 1820 los 91° de long. E. El verano siguiente, en el océano Pacífico, fueron descubiertas por el capitán Bellingshausen 17 islas, y hacia el mes de Octubre en una nueva exploración se practicó un reconocimiento en el Archipiélago de Macquarie. Cortando el paralelo 60° por los 166° de long. E., prosiguió el explorador su rumbo hacia el E. entre los paralelos 64 y 68° hasta los 89° de long. occidental. El 9 de Enero de 1821 alcanzó la lat. de 70°, su punto más avanzado hacia el S., á 300 millas al E. del Meridiano en que Cook alcanzó el 30 de Enero de 1774 su más alta latitud austral. También descubrieron hacia los 69° 30′ de lat. y 86° 17′ 49″ de long. occidental una isla que recibió el nombre de *Pedro I*. Desde allí Bellingshausen volvió al N., costeó el Sur Shetlandia, en Febrero vió otra vez la Nueva Georgia, y en Julio entró de nuevo en Cronstadt, después de dos años de navegación, habiendo perdido solamente tres hombres de los 200 marineros que componían la tripulación de los dos buques.

Expedición de Weddell. Pocos años después, el capitán inglés Weddell, tras descubrir las islas Orcadas australes (South-Orkneis), se acercó al Polo Sur 3° más que el capitán Cook, y al llegar á los 63° 21′ de lat. aseguró que la tierra de hielo, indicada en todos los mapas al S. de este límite, era uno de los muchos errores que habían reproducido ligeramente varios marinos. Llegado á los 74° 15′ de lat. S. por 29° 17′ 49″ de long. O. parecióle que el mar estaba despejado, columbrando sólo de lejos cuatro islas de hielo. Esta parte de mar, que se conceptuaba inaccesible, y que nadie visitara antes que el capitán Weddell, recibió de éste el nombre de *Mar del Rey Jorge IV*.

Expedición de Biscoe. En 1830 los hermanos Enderby, armadores de Londres, organizaron una expedición para la pesca de focas en el mar austral, confiando el mando de la misma al capitán Biscoe, si bien con instrucciones especiales para que intentase algunos descubrimientos. Salió la expedición el 14 de Julio á bordo del bergantín *Tula* escoltado por el cúter *Lively*. El 1.° de Febrero del siguiente año alcanzó el *Tula* los 68° 51′ de lat., y el día 4 las señales de tierra que desde tiempo se creía descubrir, reveláronse más fehacientes, si bien no fué posible reconocerla por los hielos que se extendían al N. y obligaron á disminuir la latitud. El 15 de Febrero de 1832 descubrió Biscoe, al SO. y á los 67° 1′ de lat. S. y los 65° 16′ de long. O., una espaciosa isla que fué llamada *Adelaida* en honor de la reina de Inglaterra y que algunos días después pudo verse que formaba parte de un archipiélago denominado entonces *Tierra de Graham* y después *islas de Biscoe*.

Expediciones de Dumont d'Urville. Los descubrimientos precedentes fijaron la atención de los hombres de ciencia en el país antártico, apresurándose Francia á organizar una expedición cuyo mando confió al capitán Dumont d'Urville. La formaban dos buques, el *Astrolabio* y el *Zelée*, este último á las órdenes del capitán Jacquinot. Hiciéronse ambos á la vela en Septiembre de 1837, dirigiéndose hacia el Polo Sur el 11 de Enero de 1838, y aunque no tardaron en atravesar el paralelo 64° les detuvo un banco de 100 leguas de longitud, en el que llegaron á quedar cinco días bloqueados. Posteriormente, el 27 de Febrero de 1838 reconoció Dumont una tierra que se extendía entre los 63 y 64° de lat. S., coronada por inmensos picos, y á la cual dió el nombre de *Tierra de Luis Felipe*, separada de otra llamada *Tierra de la Trinidad* por un canal bautizado asimismo con el nominativo de *Canal de Orleáns*. Las dos corbetas volvieron á Valparaíso, desde donde tres meses más tarde emprendieron por Oceanía una nueva exploración antártica, en la que descubrieron, á los 66° 30′ de lat. y 144° 23′ de long. E., una tierra que fué llamada *Adelia*, y otra á los 64° 30′ y 133° 56′ de long. E., que recibió el nombre de *Clarie*.

Expedición de Balleny. En 1839 un buque pescador de focas llamado *Llissa-Scott*, á las órdenes del capitán Balleny, surcaba los mares del Sur. Al llegar á los 66° de lat. y á los 168° 27′ descubrieron sus tripulantes el 7 de Febrero tres islas volcánicas enlazadas por los hielos, á las que se dió en seguida el nombre de *Balleny*. En Marzo siguiente divisaron, á los 65° 10′ de lat. y 122° 12′ de longitud E., una tierra helada que se llamó *Sabrina*, y no pudiendo avanzar regresó el *Llissa-Scott* á Inglaterra.

Expedición de Wilkes. Imitando á Francia, los Estados Unidos prepararon otra expedición compuesta de cuatro buques y otras embarcaciones menores de conserva. La mandaba el teniente Wilkes, quien arbolaba su insignia en el *Vincennes*, y se dirigió hacia el Polo Sur en Enero de 1840. Al alcanzar los 65° de lat. perdió Wilkes de vista á los demás buques, decidiendo continuar solo el viaje con el *Vincennes*. Descubrió tierra entre los 65 y 66° paralelos, mas se abstuvo de desembarcar en ella viéndose aprisionado entre los hielos, en la que se llamó *bahía de la Contrariedad*. Meses después regresó de su viaje.

Expediciones de Ross. Como Francia y los Estados Unidos, preparó también Inglaterra una expedición, que se hizo á la vela el 26 de Septiembre de 1840. Iba á las órdenes del capitán Jaime Ross, ya conocido por sus viajes á las regiones boreales en compañía de su tío Juan Ross. Mandaba dos buques, el *Erebo* y el *Terror*, y consistió su misión especial en recorrer las regiones circumpolares australes por el término de tres años, á fin de estudiar ciertos problemas de Física general relacionados con el magnetismo terrestre. Noticioso Ross de los resultados obtenidos por Dumont d'Urville y el americano Wilkes, modificó el itinerario que se le trazara; determinó singlar para el E. de la Tierra Adelia, donde esperaba encontrar un paso. El 11 de Enero de 1841 descubrió, á los 77° 47′ de lat., un conjunto de montañas perpendiculares de origen volcánico, de 2.800 á 3.600 m. de altura, cubiertas de nieve y rodeadas de inmensos ventisqueros. Una isla de las inmediaciones recibió el nombre de *Victoria*. Continuó la expedición su derrotero hacia el S., no obstante la nieve y los vientos, y costeando siempre la Tierra Victoria llegó á los 77° 32′ de lat., donde se observó una montaña de hasta 3,800 m. de alto, que vomitaba á extraordinaria altura llamas y humo, y fué denominada *monte Erebo*. La expedición retrocedió después de alcanzar los 78° 4′ paralelos; habiéndose reconocido en seguida las islas descubiertas en 1839 por Balleny, hallóse en el mismo punto en donde el


Mapa Adicional I
Escala 1 : 10 000 000
Kilómetros
ISLAS SHETLAND MERIDIONAL
I.Elefante
I.Smith
Archipiélago
I.Brabante
Palmer
I.Amberes
I.Joinville
Tª ANTÁRTICA OCCIDENTAL
Islas Sandwich
Georgia del S.
Orcadas del Sur
Islas Falkland
AMÉRICA DEL SUR
Shetland
Tierra del Fuego
OCÉANO ATLÁNTICO
OCÉANO GLACIAL ANTÁRTICO
Mar de Weddell
Posesión Inglesa
Isla Bouvet
I.Lindsay
Is Princ. Eduardo
Is Crozet
I.Kerguelen
Tierra Coats
Costa Caird
Tª Pr. Regente Leopoldo
Tierra Enderby
Tierra Kemp
Tierra
CONTINENTE
POLO SUR
Círculo Polar Antártico
ÁFRICA
El Cabo
Durban (Port Natal)
Tª Alejandro I
Tª Charcot
Tª Fallières
Tª Louis
Tª Graham
Tª Oscar II
Tª Foyn
Tª Jason
OCÉANO
O. de Greenwich
E. de Greenwich
Tristán da Cunha
Diego Alvarez ó de Gough
Mar libre navegable
Hielos flot.



capitán Wilkes suponía haber descubierto el Continente Austral. En vez de encontrar montañas, según el aserto del oficial americano, por desgracia ni siquiera se halló fondo á 600 brazas, con lo cual se pudo creer que no existía el Continente Antártico que se pensaba haber descubierto. No fué tan afortunada una segunda expedición de ciento treinta y seis días, empezada en Diciembre de 1841, pues los buques no pudieron pasar de los 67° 28', viéndose con frecuencia á punto de sumergirse ó de quedar aprisionados en los hielos. El capitán Jaime Ross emprendió en Diciembre de 1842 una tercera expedición hacia el S. y descubrió un dilatado golfo, que fué llamado *del Erebo y del Terror*, á la altura de los 64° 12' de lat. meridional y 50° 47' de long. occidental. Las tierras que lo forman parecían extenderse á lo lejos y juntarse con las del volcán Erebo, tierras que sin duda son las mismas que Dumont d'Urville visitara en el año anterior; pero la tentativa que el capitán inglés hizo para adelantarse al S. frustróse completamente siguiendo el rumbo de Weddell, pues sólo pudo llegar á los 71°. Arribó el afortunado navegante á Londres el 4 de Septiembre de 1843.

Expediciones de Nares y Robertson. Los trabajos científicos quedaron interrumpidos de la expedición de Ross hasta 1872, no habiéndose hecho durante este período otros descubrimientos que los debidos á los balleneros. En dicho año Jorge Strong Nares, á bordo del *Challenger*, se dirigió á los mares australes haciendo importantes estudios oceanográficos. En 1874 regresó á Hong-Kong.

En 1893 el capitán Robertson, con la *Polar Star*, regresó á Dundee después de una campaña de pesca en el Océano Glacial Antártico. Navegando desde Nueva Zelanda, hacia el S., llegó á la costa septentrional del Erebo y Terror, volcanes de la Tierra Victoria, descubriendo el canal de Active.

Expedición de Borchggrevink. El 20 de Septiembre de 1894 partió de Melbourne en el ballenero *Antártico* el explorador noruego Borchggrevink. Un mes más tarde tocó en las islas Reales, donde después de la primera tempestad de nieve, percibió una brillante aurora austral que parecía recibir su luz por occidente, intensificándose y decreciendo varias veces con intervalos de cinco minutos. El 25 de Octubre alcanzó el puerto N. de la isla de Campbell, de indudable origen volcánico, desembarcando en ella para hacer aguada y preparar la marcha hacia el S. La tierra estaba cubierta de vegetación, y unos carneros, dejados allí para servir de recurso á los marineros náufragos, habían prosperado y se habían reproducido; se encontraron numerosas focas y leopardos de mar, y se cazó el zorro salvaje, hallando también una especie desconocida de la familia de las chochas. La temperatura del agua era aproximadamente en aquellos días de 12° C., aunque se vieron *icebergs* de 60 á 100 m. de altura. El 6 de Noviembre distinguieron el explorador y sus compañeros una inmensa barrera ó zona de témpanos en una distancia de 70 á 100 kms. del E. hasta la dirección del NO., de una altura de 60 á 100 m., y cambiaron de rumbo para alejarse de este obtáculo. El 28 del mismo mes el buque volvió hacia el S., y los albatros y las palomas del Cabo, que les habían seguido hasta entonces, les dejaron, siendo reemplazados por nuevas aves, entre otras, un pequeño petral azul desconocido. Se divisó el banco de hielo el 7 de Diciembre y al día siguiente se encontraron á 58° 41' de lat. y 171° 30' de long. E. Estaban rodeados de corrientes de hielo habiendo penetrado en el campo que Jaime Ross alcanzó con el *Erebo* y el *Terror*. Vieron una inmensa cantidad de ballenas de las llamadas azules en Noruega. Aparecieron petrales blancos en gran número. Las focas eran raras y tenían erosiones y heridas en la piel, particularidad ya notada por otros viajeros. Cuando el *Antártico* penetró en el hielo compacto la temperatura del aire era aproximadamente de — 4° C. Los pingüinos lo rodeaban en gran número. El 14 de Diciembre á los 66° 44' de lat. y á los 164° de long. E., cerca de las islas Balleny, las masas de hielo aumentaron considerablemente en dimensiones, y algunas de estas masas contenían piedra y tierra. El hielo era tan espeso y tan peligroso que un barco que contase solamente con velas no habría podido resistir. Aun con vapor se corrían riesgos considerables, porque difícilmente se encontraban salidas. Para evitar el hielo se navegó hacia el E., siguiendo el itinerario del *Erebo* y del *Terror*. El día de Nochebuena la expedición vió el sol de medianoche á los 66° 47' de lat. y á los 174° 8' de long. A medianoche del 31 de Diciembre, al concluir el año, el sol brillaba todavía. Después de treinta y ocho días de trabajo para abrirse paso á través del hielo compacto, se alcanzó un gran espacio de mar libre y en calma. Fueron los expedicionarios derechamente hacia el cabo Adaro en la Tierra Victoria. Comenzaron á distinguirlo el 15 de Enero. El cabo Adaro se eleva á una altura de 1,300 á 1,400 m. y es una gran masa de basalto. Divisaron la costa de Victoria, que se extendía hacia el O. y hacia el S. hasta perderse de vista. Algunos de los picos cubiertos de nieve y de hielo se aproximan á 4,000 m. de altura sobre el nivel del mar. Un pico volcánico de 2,500 m. aproximadamente estaba menos nevado que los demás y ofrecía señales de reciente actividad. El 18 de Enero divisaron la isla Posesión, donde Jaime Ross había llegado cincuenta y cuatro años antes y plantado el pabellón británico. Encontraron inmensa cantidad de pingüinos, y una gran extensión de terreno, que creyeron de 150 hectáreas aproximadamente, estaba recubierta de una espesa capa de guano. En las rocas de la isla, situada á 71° 50' de lat. y á la altura de 30 pies, más al S. del límite reconocido de la vegetación de las tierras australes, hallaron plantas. El 20 de Febrero adelantaron más al S. y vieron la isla Coulman, llamando *Cabo Oscar*, en honor del rey de Suecia y Noruega, á la punta E. de dicha isla, por haber tenido lugar su descubrimiento el día del aniversario del nacimiento del soberano. El 22 se encontraban á 74° de lat., y no divisando ballenas se decidieron volver hacia el N. en dirección al cabo Adaro, donde desembarcaron en una especie de península que formaba verdadero dique de cerramiento de una bahía. El cabo estaba cubierto de inmensas bandas de pingüinos que hacían sus nidos hasta 300 y 400 m. de altura. También fueron descubiertas algunas señales de vegetación. Borchggrevink pudo recoger en el cabo Adaro un fragmento de roca granítica formada por cuarzo, feldespato y granate, hallazgo que confirma la hipótesis de Murray y hace muy probable la existencia alrededor del Polo Sur, no de un grupo de islas volcánicas formadas por la acumulación de escorias y de lavas, sino de una verdadera tierra constituída por un núcleo de terrenos antiguos. En el curso del viaje notó temperaturas relativamente elevadas, y encontró gran número de cachalotes. La

temperatura mínima observada más allá del círculo Antártico fué de — 5° C. La máxima fué de + 7°5 C. Todo el tiempo que habían navegado entre el hielo compacto la temperatura se había mantenido un poco más de — 3°.

Expedición de Gerlache y Stroobants. Salió de Amberes el 16 de Agosto de 1897 á bordo del vapor *Bélgica*, al mando del capitán Gerlache y el teniente Amundsen, agregándose á ella el astrónomo Stroobants. El 1.° de Diciembre llegó á Punta Arenas en el estrecho de Magallanes, dirigiéndose el 14 al mar Antártico. En la estación argentina de Lapataia se proveyó de combustibles, comenzando el personal científico los estudios de la fauna, flora y geología de aquel país. El 1.° de Enero abandonó el *Bélgica* la rada de Hushuaia, con el propósito de salir á alta mar por el E.; mas un contratiempo motivado por el choque contra un escollo le obligó á hacer rumbo á la isla de los Estados, que dejó el 14 del mismo mes, en demanda de las Shetlands del Sur. En la derrota se practicaron algunos sondeos, alguno de los cuales dió profundidades superiores á 4,000 m. Una tempestad obligó al buque á ganar la costa occidental de la isla de Low, desde la cual pasó á la bahía de Hughes, descubriendo el 24 de Enero un estrecho que separa de las Tierras del Este un importante archipiélago que recibió provisionalmente el nombre de *Palmer*. Durante las tres semanas posteriores la expedición recorrió en todos sentidos la bahía de Hughes y el nuevo estrecho, procediéndose á un levantamiento rápido de las tierras, á cuyo efecto desembarcaron los expedicionarios en varios puntos. Veinte desembarcos realizados entre el estrecho de Bransfield y el Pacífico, así como en la parte E. de las islas del archipiélago de Palmer, que rodean el estrecho como en la Tierra del Este, llamada después *Tierra de Danco*, sirvieron para enriquecer las colecciones comenzadas en la Tierra del Fuego.

El geógrafo Lecomte procedió á determinar las coordenadas de los puntos salientes, y el físico y teniente Danco determinó los elementos magnéticos dondequiera que pudo desembarcar sus instrumentos. El zoólogo de la expedición, Racovitza, descubrió y recogió ejemplares de una especie de díptero y varias de minúsculos acarios representantes de una fauna terrestre antártica hasta hoy ignorada. Recogió también ejemplares de musgos, líquenes y gramíneas, y observó los pingüinos, los cuervos marinos y las numerosas especies de aves de paso que frecuentan aquellos parajes. El geólogo Artowski coleccionó ejemplares de rocas que suministraran datos acerca de la formación y constitución geológicas de estas tierras, y el doctor Cook obtuvo fotografías que, además de su valor artístico, tienen verdadero carácter documental.

El 12 de Febrero entró el *Bélgica* en el Pacífico, dirigiéndose hacia la Tierra de Alejandro I, donde llegó el 16, si bien una barrera de impenetrable hielo impidió aproximarse á ella. Continuando el viaje hacia el O. para explorar la orilla del banco de hielo, siguió el *Bélgica* adelante. El 28 de Febrero se hallaba en los 70° 20′ S. y 85° O. Abriéronse grandes brechas en el banco, y no obstante lo avanzado de la estación, el *Bélgica* hizo rumbo hacia el S. con el fin de visitar la parte aun inexplorada de la zona antártica Corríase evidentemente el riesgo de invernar forzosamente en aquellos parajes; pero también había posibilidad de llegar á una elevada latitud, y en caso de no poder ganar el mar libre, invernar á lo menos cerca de las tierras nuevas. El buque llegó sin grandes dificultades hasta los 71° 31′ S. y 85° 16′ O.

El 3 de Marzo, ante la imposibilidad absoluta de avanzar más, viró el *Bélgica* hacia el N., y recorrió en este y los siguientes días de 7 á 8 millas.

El 10 de Marzo quedó el buque definitivamente bloqueado; soldáronse los témpanos que lo rodeaban, formando un inmenso campo de hielo. Se tomaron disposiciones para hacer frente al riguroso invierno que se avecinaba. Rodeado el buque por un talud de nieve que se elevaba hasta la altura del puente, se construyó sobre éste un techo para reducir la pérdida de calor por irradiación. Desde la segunda mitad del mes de Marzo arreciaron los vientos fríos de la parte S. El *Bélgica* derivaba por la acción de aquéllos. El 16 de Mayo alcanzó la lat. 71° 34′ y los 89° 10′ O., y el 30 de Mayo, los 71° 36′ y 87° 39′

El aspecto del *pack* ó banco de hielo cambiaba constantemente. Compacto, por lo general, presentó á veces grandes lagunas, claros, canales ó simples venas de agua, que no tardaban en cerrarse de nuevo. Las tempestades de nieve impidieron con frecuencia todo trabajo exterior, no pudiéndose hacer sobre el hielo excursiones largas por la movilidad del mismo y la frecuencia de los vendavales. El sol se puso el 17 de Mayo para no salir hasta el 21 de Julio. El teniente Danco cayó enfermo á principios de Mayo y murió el 5 de Junio

Las focas y los pingüinos, sin ser nunca muy numerosos en los alrededores inmediatos del buque, constituyeron, sin embargo, el alimento ordinario durante los últimos meses del invierno, habiendo contribuído á mantener el estado sanitario que, á excepción del período crítico, el de la noche polar, caracterizado por perturbaciones cardíacas, fué excelente. En el mes de Octubre las grietas, canales y claros comenzaron á hacerse muy numerosos, aunque en ciertos días el hielo estuvo completamente cerrado. Sin embargo, en torno del buque, y en un radio de más de 1 milla, permaneció compacto. Distaba á la sazón el *Bélgica* 600 ó 700 m. de la orilla de un inmenso *floe* de 2 millas de diámetro. En torno de este *floe* ó campo de hielo veíanse numerosas venas ó canales; en la orilla más próxima al buque, á unos 600 m., se abrió, á principios del mes, un claro que después sólo se cerró en parte y temporalmente á causa de las presiones. A principios de Enero de 1899 se decidieron los expedicionarios á practicar un canal que les permitió ganar el mencionado claro. Trazóse, en efecto, siguiendo en la mayor parte de su longitud, de 750 m., las huellas de otro canal que se había cerrado por congelación en el mes de Mayo, y en el cual tenía el hielo poco espesor. Medidas practicadas por medio de la sonda por Cristián Boeck dieron, por término medio, 1 m. de espesor á la capa helada. Cerca del buque, donde el hielo era más antiguo, el espesor pasaba de 2 m.

Hubo necesidad de aserrar unos 2,500 á 3,000 metros de hielo, trabajo que duró tres semanas y en el que tomó parte todo el personal de la expedición. Hacia el 1.° de Febrero sólo quedaba por aserrar y hacer saltar los bloques adyacentes al buque; pero las presiones hicieron que apenas terminado el canal comenzase á estrecharse, á la vez que se cerraba de nuevo el claro en que dicho canal terminaba. Felizmente, á principios de Febrero comenzaron á sentirse ligeros movimientos de oleaje; estábase indudablemente mucho más cerca de la orilla que á princi-

pios de invierno. El 11 de Febrero se vió prolongar el claro hacia el N. hasta perderse de vista; el canal se abrió también un poco, pero no lo bastante para permitir la salida. El oleaje se hizo cada vez más perceptible, y se procedió á limpiar de hielo y nieve el canal. El 13 de Febrero pudieron darse algunas vueltas de hélice, y el 14, á las dos de la mañana, se abandonó, al fin, el puesto de invernada. En dicho día y el siguiente se ganaron 15 ó 16 millas hacia el N. Evidentemente no podía ya intentarse hacer rumbo hacia el S. La tarde del 15 el *Bélgica* se vió nuevamente bloqueado. El hielo presentóse tan cerrado y compacto, que á duras penas podía alejarse de algunos *icebergs* cuya proximidad era peligrosa. Sin embargo, el cielo estaba muy obscuro por la parte del N., indicio cierto de que en aquella dirección había una gran extensión de agua, tal vez mar libre. El oleaje aumentaba de día en día. El 20 vieron los expedicionarios larga línea negra que se extendía de E. á O. por el horizonte. El mar libre se hallaba, pues, 7 ú 8 millas hacia el N. Durante todo el invierno sólo una vez estuvo el *Bélgica* sometido á fuertes presiones; algunos instantes pudo creerse que peligraba. Ahora expuesto constantemente al choque de grandes témpanos empujados por el oleaje, vióse más de una vez en situación difícil. Por fin, el 14 de Marzo, á las dos de la mañana, se abrió el *pack* lo suficiente para navegar por él y salir á alta mar. No se vió la apariencia de tierra señalada en los mapas en los 7° S. y 100° O., y deben hallarse muchos grados más al S. los contornos hipotéticos del Continente Austral en esta parte de la zona antártica.

Durante esta invernada, la primera que se ha hecho en los hielos australes, se practicaron buenas observaciones meteorológicas horarias y se recogió una interesante colección de ejemplares de la fauna marítima y de sedimentos submarinos.

El día 14, al mediodía, entraban en el mar libre. El 16, á las cuatro de la tarde, reconocíase la isla Negra, y á las seis anclaba el buque al abrigo de dicha isla, favorecido por la brisa fresca del O.

Desde el *pack* á la Tierra del Fuego no se vió un solo fragmento de hielo. En la noche del 26 al 27 soplaron violentas ráfagas, y á las cinco de la mañana, viento tempestuoso del OSO. Garrearon en el momento en que se disponían á aparejar y no hubo más remedio que largar cadena para salvar el buque, que desviaba rápidamente hacia las rocas. Al amanecer del día siguiente llegaron al fondeadero de Punta Arenas, á los catorce días de la salida del *pack*. A fines de Mayo salió el *Bélgica* de Punta Arenas y llegó á Montevideo el 23 de Junio.

Expedición de Borchggrevink en 1898. En el *Southern-Cross* salió Borchgrevink de Hobbart-Town el 17 de Diciembre de 1898, y el 17 de Febrero de 1899, atravesando el banco de hielo al N. de Tierra Victoria con las mayores dificultades, ancló en la bahía Robertson, descubierta en 1895 por la expedición noruega del *Antártico* mandada por el mismo Borchggrevink. Desembarcaron allí edificando una casa para la invernada. La expedición de Gerlache fué la primera que invernó en los mares del Sur; en el continente antártico nadie había invernado antes que Borchggrevink. Jaime Ross alcanzó en 1842 los 78° 9′ 30″ de lat., la mayor registrada hasta entonces en la región austral. Borchggrevink, efectuando excursiones por el continente antártico, alcanzó por tierra 78° 50′, llegando 40′ más al S. del límite de las exploraciones por el mar de Ross; determinó por el cálculo la posición del Polo magnético; trazó el detalle de las tierras vistas por Ross, y aportó datos muy importantes sobre meteorología, geología y biología.

Expedición de Drygalski. En 1900 y 1901 organizáronse en plan combinado cuatro expediciones antárticas. A bordo del *Gauss* fué la primera, dirigida por el doctor Drygalski. regresando en 1903. Descubrió la Tierra de Guillermo II, que, según todos los indicios, parece ser parte del continente austral constituído por antiguas rocas cristalinas y formaciones volcánicas. Los expedicionarios hicieron muchas y muy interesantes observaciones sobre biología, geografía, física, magnetismo terrestre, climatología, etc. Desde este último punto de vista comprobaron que los caracteres distintivos de las tierras australes son las fuertes presiones barométricas, el predominio de los vientos del E. y la frecuencia de los huracanes.

Expedición de Nordenskiöld. Salió, en combinación con la expedición alemana, á bordo del *Antártico,* del puerto inglés de Falmouth. En la misma iba como teniente Andersson. En Octubre de 1901 se hizo el buque á la mar, dirigiéndose á la isla de los Estados, sit. á unas cuantas millas al N. del cabo de Hornos, donde el Gobierno de la República Argentina estableció una estación magnética que había de servir de base á los expedicionarios. El 6 de Enero de 1902 el *Antártico* zarpó de dicha isla, marchando á explorar las tierras sit. al S. del continente americano. Dejó atrás las islas Setlandia del Norte y después Setlandia del Sur, atravesando el estrecho de Bransfield, y avanzando hacia el S. consiguió determinar que la Tierra de Luis Felipe es sólo una parte de la masa continental señalada en los mapas con el nombre de Grahamlandia.

Nordenskiöld eligió para invernar un sitio denominado Snowhill, en el cabo Seymur, y allí se quedó con otros seis compañeros, despidiéndose del *Antártico* el 21 de Febrero. El buque debía regresar para recoger á los invernantes en Septiembre ú Octubre, es decir, pasado el invierno, que en aquel hemisferio corresponde á nuestros meses de verano. Durante las primeras semanas se dedicaron los expedicionarios á construir viviendas y observatorios que habían de servirles para sus estudios. En Febrero experimentaron algunas tormentas con temperaturas de —12°. A mediados de Marzo decidió Nordenskiöld hacer una excursión en bote hacia el S. para reconocer las porciones meridionales del golfo del Almirantazgo y establecer allí un depósito que sirviese para lo futuro. Emprendió el viaje el 11 de Marzo y pronto se advirtió que la estación se hallaba ya muy avanzada para expediciones de esta clase. El bote corrió grandes peligros, pero Nordenskiöld pudo asegurarse de que el golfo del Almirantazgo constituye, en realidad, un estrecho que separa del continente la isla de Seymur y la isla en la cual habían establecido la estación de invierno. También pudo cerciorarse de que el cabo Lockyer se halla sit. en otra isla separada de las dos anteriores.

Como para las expediciones futuras había que esperar que el mar se helase por completo, emprendiéronse observaciones y trabajos de invierno. Las observaciones meteorológicas fueron hechas por el doctor Bodman y el teniente Söhal, aunque durante la noche participaba en los trabajos todo el personal

científico. El doctor Ekelof se consagró á observaciones bacteriológicas, y Nordenskiöld trazó el mapa de los alrededores.

Sufrieron mucho en esta invernada. El viento, cuando soplaba del SO., producía siempre los mayores descensos de temperatura, circunstancia que constituye una de las condiciones más peculiares de la región. El termómetro, en Junio, varió entre — 25 y 32°. El día que la ventisca sopló con más fuerza (95 kms. por hora) tuvieron —31°. Con tales temperaturas y soplando el viento con tal intensidad era absolutamente imposible permanecer al aire libre, siendo sumamente difícil hasta hacer las observaciones. Por estos motivos permanecieron encerrados en los albergues más tiempo quizá que en ninguna otra de las expediciones en que se ha hecho invernada en la obscuridad de la noche polar, aun en regiones más próximas al Polo Sur.

Durante el invierno sólo se hizo alguna que otra excursión en trineo, pero desde fin de Septiembre pudieron ya emprender las más largas hacia el S. En los primeros días pasaron el estrecho del Almirantazgo y descubrieron un gran golfo que se extendía hacia el N. desde el cabo Fuster. Pareció ser un gran canal que se abría entre el golfo del Erebo y el Terror y que separa todo el archipiélago de la tierra continental. Esta última, que forma la unión, antes desconocida, entre las Tierras de Luis Felipe y del Rey Oscar, está constituída por una alta fila de montañas separadas por grandes ventisqueros y mesetas cubiertas de hielo. Pasando á lo largo de la costa, aunque á alguna distancia, llegaron á la isla Christemsen, que puede considerarse como un volcán extinguido. Con grandes dificultades y fatigas alcanzaron los 66° de lat. S. y 62° de long. O., lo cual les daba una posición como á unos 300 kms. de la estación de donde habían partido. En el punto más meridional alcanzado vióse una cúspide de bastante altura, á la cual ascendió Nordenskiöld y desde la que obtuvo una vista panorámica espléndida de las montañas de alrededor y de toda la llanura helada. El 7 de Noviembre estaban de vuelta en la estación de partida, habiendo durado la ausencia treinta y cuatro días. Aun cuando no se percibía ningún cambio notable en el hielo por aquella fecha, empezaban ya á esperar la vuelta del *Antártico*.

A principios de Diciembre hizo Nordenskiöld otra excursión en trineo á la isla de Seymur. El hielo fué abriéndose, y el 6 de Febrero de 1903 ya se pudo ir por mar á dicha isla. En aquellos y siguientes días fué cuando las condiciones del hielo se presentaron mejores en todo el verano. Se veía bastante mar abierto en todas direcciones á partir de la costa, y algunas veces, por efecto de espejismo, se figuraban ver el *Antártico* que avanzaba entre los hielos. El invierno empezó á anunciarse de nuevo; fuertes ventiscas soplaban en todas direcciones, algunas veces con temperaturas de — 10°, y algunos días más tarde sólo volvieron á ver hielo por todo el horizonte, convenciéndose de que estaban obligados á otra invernada en aquellas soledades.

A fin de Septiembre, con el marinero Jonhasen y seis perros, emprendió Nordenskiöld otra expedición en trineo hacia el estrecho de Bransfield. Llegaron á un ancho canal. A un lado se dibujaba la Tierra del Rey Oscar, al otro distinguíase un gran archipiélago, formando notable contraste con la tierra del otro lado y constituído por rocas volcánicas con ventisqueros y promontorios, todo dominado por la altísima cumbre del monte Haddington, probablemente formado por un enorme volcán. Se hallaban entonces rodeados de islas que nunca habían sido vistas antes por hombre alguno, y el último lugar donde acamparon fué al pie de una de estas islas, que presentaba costa escarpada y llena de grandes precipicios. Allí encontraron al doctor Andersson, jefe de la expedición durante la ausencia de Nordenskiöld, y al teniente Duse. El capitán Larsen y cuatro tripulantes del *Antártico* aparecieron algunos días después. El buque, destrozado por los hielos, tuvo que ser abandonado, hundiéndose momentos después de salir su tripulación. El 8 de Noviembre recibieron socorro del vapor argentino *Uruguay*, que había sido mandado por el gobierno de la Plata en busca de los expedicionarios.

Expedición de Scott. Fué la tercera de las expediciones que, en combinación con la alemana del doctor Drygalski y la sueca de Nordenskiöld, salió hacia el hemisferio S. á bordo del *Discovery* La primera invernada la hizo en los 77° 50′ de lat. En Noviembre de 1902 Scott, el teniente Shackleton y el doctor Wilson avanzaron en trineo hasta los 82° 17′ de lat. por el Meridiano de 163° O. de Greenwich.

Meses antes, en Julio, inquieta la Real Sociedad Geográfica de Londres porque transcurría mucho tiempo sin noticias de la expedición, equipó el *Morning*, al mando del capitán Colbeck, y lo envió en socorro de Scott y sus compañeros. El *Morning* encontró al *Discovery* el 23 de Enero de 1903 y regresó á Lyttelton, en Nueva Zelanda, dejando al otro buque prisionero de los hielos, pero ya bien surtido de provisiones. Trajo también las primeras noticias de la expedición. El *Discovery* había estado en el cabo Adaro, al NE. de Tierra Victoria, y en la bahía Wood. más al S.; después alcanzó el cabo Crozier, al N. de los montes Erebo y Terror. y siguió por la Barrera de Hielo ó de Ross hacia el E., hasta los 152° 30′ O. del Meridiano de Greenwich. Se vió que el mar de Ross era un golfo muy extenso, y se divisaron altas vertientes y una tierra cubierta de hielos, que recibió el nombre de *Eduardo VII*. Retrocedió el buque hacia el cabo Crozier y se establecieron los cuarteles de invierno en una isla próxima á los montes Erebo y Terror. El *Discovery* quedó preso de los hielos desde el 24 de Marzo de 1902. Entonces se hicieron varias expediciones en trineo, con un frío horrible, que llegó hasta —52°, y con tempestades extraordinariamente violentas. El teniente Shackleton estuvo á punto de morir, y cuando llegó el *Morning* se reembarcó y regresó en dicho buque.

Pasó el verano de 1903, y el *Discovery* no había podido recobrar su libertad. Vino, pues, otra invernada, aunque en mejores condiciones que la anterior. Si pasada ésta el buque seguía inmóvil, entonces sería preciso abandonarlo. En previsión de ello volvió el *Morning* y con él otro barco, el *Terra Nova*. Mas no fué preciso este último para recoger á los expedicionarios. A fines de Enero de 1904 comenzó á romperse el hielo que separaba al *Morning* del *Discovery*; explosiones de dinamita acabaron de quebrantarlo y abrieron canal de agua libre por el que pudo navegar el segundo, y el 29 de Marzo llegaban los tres barcos á Lyttelton. Un solo hombre había muerto de los 50 que salieron, y no de frío; se despeñó desde lo alto de un acantilado.

La segundo invernada, como ya hemos indicado, fué menos dura que la anterior: hizo menos frío y

menos tempestades de nieve. El fondeadero del buque estaba al abrigo del viento, pero en un observatorio que se instaló algo al S. se registró como temperatura mínima, en el mes de Mayo, la de —59°. En Septiembre se renovaron las excursiones en trineo, pero sin perros, pues todos habían muerto. La del doctor Wilson se dedicó á observaciones zoológicas. El teniente Royds llegó hasta el cabo Crozier, donde se unen la tierra firme y la Barrera de Hielo. El capitán Scott, con Shackleton y algunos marineros, fué hacia el O., por el interior de Tierra Victoria, y subió hasta la altura de 1,500 m. Esa tierra forma una extensa meseta de 2,700 á 3,000 m. El geólogo Ferrar exploró los valles glaciales que rodean las cadenas de montañas y cuyos escarpados flancos dejan al descubierto la roca; adquirió la convicción de que los heleros se extendían antes más que hoy, y que deben sus actuales límites á una regresión progresiva. Descubrió plantas fósiles que parecen del período miocénico. En otra excursión, Royds y Bernacchi marcharon hacia el SE. sobre la famosa Barrera de Hielo; volvieron casi ciertos de que ésta flota en la superficie del mar. Antes de regresar el *Discovery* hizo algunos reconocimientos hacia el O. de la bahía Victoria, aproximándose á Tierra Adelia; se vió que no existe la línea de costas señalada en los mapas al Oriente de dicha tierra.

Expedición de Bruce. La cuarta expedición austral, combinada con las alemanas, inglesa y sueca, salió de Clyde en Noviembre de 1902, y su objeto principal era la exploración oceanográfica del mar de Weddell. El vapor *Escocia* que la conducía llegó á Port-Stanley, en las islas Falkland, en los primeros días de Enero de 1903. Desde allí se dirigió hacía las Orcadas meridionales, y abriéndose paso á través de los hielos, pudo fondear en la isla Saddle. Estuvo después mes y medio navegando en la parte del océano Antártico, comprendida entre los meridianos de los extremos S. de América y Africa. El 24 de Marzo Bruce y sus compañeros tomaban posiciones para invernar en una bahía de la isla Lauria. Duró la invernada hasta el 23 de Noviembre; en esta fecha el *Escocia* regresó á Buenos Aires para reponer provisiones.

La segunda parte de la expedición se realizó en los primeros meses de 1904. A mediados de Febrero estaba el barco en la isla Lauria, donde se habían instalado para hacer observaciones meteorológicas y magnéticas Mossman y otros técnicos. Tomando rumbo al SE., el *Escocia* practicó numerosos sondeos y divisó una tierra desconocida á que precedía una gran barrera de hielo, que recibió el nombre de *Coats* (apellido de los hermanos que más habían contribuído á sufragar los gastos de la expedición). Esa barrera parece ser una parte del gran continente antártico; presentaba el aspecto de una extensión desierta cubierta de hielos; pero por todas partes se veían en el mar petreles, gaviotas y pingüinos. La máxima á que se llegó fué la de 74° de lat. y 24° de long. O. del Meridiano. Hízose un desembarco en la isla de Gough, y por el cabo de Buena Esperanza regresaron á Europa, llegando á Escocia el 21 de Julio.

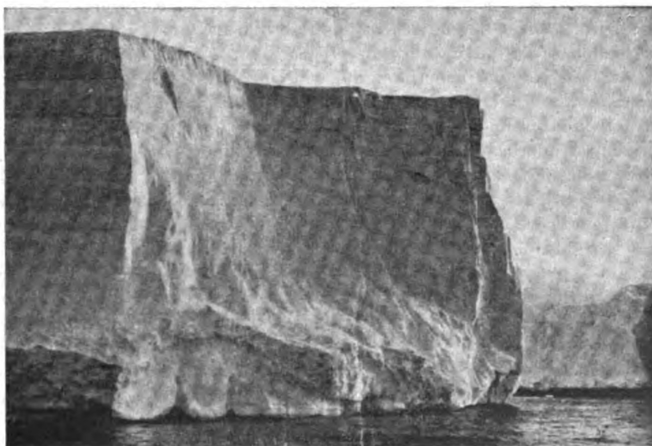
Como en el verano austral de 1902 á 1903 el estado de los hielos fué muy desfavorable para la navegación, la primera expedición del *Escocia* no tuvo resultados geográficos de gran interés. Se confirmó la existencia de mar profundo en los parajes recorridos, aunque bastante menos de lo que se supuso después de los sondeos hechos por Ross en 1843.

El verano de 1904 fué mejor y el *Escocia* encontró menos dificultades. Pudiéronse hacer más sondeos en direcciones varias, y se comprobó que el mar de Weddell no tiene ni la extensión ni la profundidad que se le atribuía. Los fondos van disminuyendo conforme se avanza hacia la Tierra Coats ó Barrera de Hielo, lo que indica que está cerca el continente antártico; la abundancia enorme de focas y de aves, antes muy escasas, es otro indicio de la existencia de tierras en esos parajes.

Expediciones de Charcot. En 1903 organizóse en Francia una expedición á cuyo frente se puso el doctor Juan Charcot, la cual embarcó en el buque *Français*. En Buenos Aires hiciéronse los últimos preparativos, y á mediados de Enero de 1904 estaba el buque en Ushauia, Tierra del Fuego. Los expedicionarios invernaron en la isla de Wandell á los 65° de lat. Exploraron el estrecho de Bismarck, la parte occidental de la Tierra de Graham, la Tierra de Alejandro I y las islas Palmer. En Marzo de 1905 regresó la expedición á Puerto Madrin, en el territorio argentino de Chubut. En el año siguiente emprendió el doctor Charcot otra expedición á bordo del *Pourquoi-pas?* hacia las Tierras de Graham y Alejandro I, acercándose cuanto pudo á la Tierra de Eduardo VII.

Expedición de Shackleton. El 30 de Julio de 1907 salió de Cowes una expedición á bordo del *Nemrod* mandada por el teniente Shackleton, que había acompañado á Scott en el *Discovery*.

Su plan era bien sencillo; establecerse en la Tierra de Francisco José; de allí seguir el gran helero que les había servido de guía en su viaje anterior. Las circunstancias no lo permitieron, y la expedición tuvo que desembarcar en la Tierra Victoria, en el mismo lugar en que había desembarcado la expedición Scott algunos años antes; en vista de esto el te-

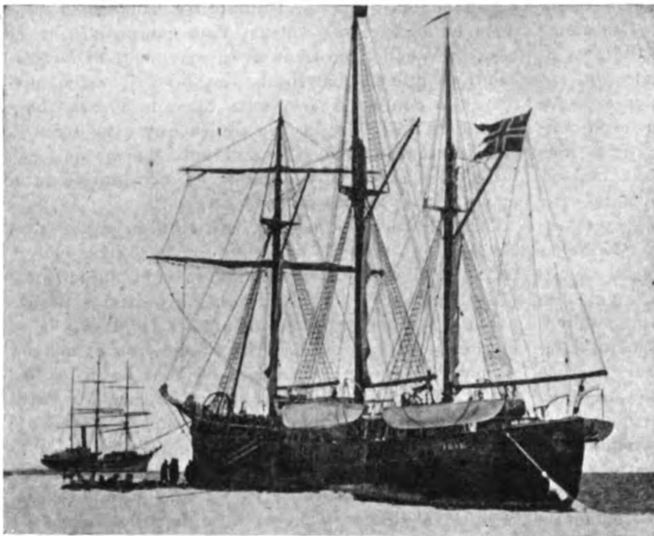


El bloque de hielo Shackleton á 180 kms. del Continente
Cada faja indica un año de nieve

niente Shackleton optó por el camino que ya conocía. En una excursión, escaló el volcán Erebo, en cuya cima se halló un cráter extinguido á una altura de 3,000 m.

El 3 de Noviembre de 1908, Shackleton, Adams, Marshall y Wilder partieron con provisiones para noventa días, sobre trineos arrastrados por poneys. Habían llevado con ellos caballos y un automóvil, que no dió el resultado que se esperaba de él. El viaje fué penoso; apenas habían partido los exploradores, se vieron detenidos, durante cuatro días, por una terrible tempestad de nieve. El 26 de Noviembre la caravana llegó al lugar donde había tenido que detenerse Scott, y 100 kms. más lejos la Gran Barrera de Hielo pareció tocar tierra. Ante los viajeros se presentó otro helero; pero estaba tan resquebrajado, que se hacía peligrosa la marcha sobre él: en un día sólo se pudieron adelantar 500 m. Con seguridad se hallaban sobre una región montañosa; el suelo se elevaba sencillamente y á los lados se veían montañas. Después de doce días de camino la caravana había llegado á 1.940 m., siempre en medio de las tempestades de hielo y los vientos del S. Ocho días más tarde se hallaban sobre una meseta de 3,150 m. Ya no se veían montañas. Como se había agotado casi la mitad de las provisiones, se decidió aligerar lo más que se pudiera para avanzar algo más; pero esto les hizo perder tres días en medio de un viento de 100 kms. por hora, y con el termómetro á —40°; el cuarto y último día se había llegado á 88° 23′ de lat. S., ó sea á 168 kms. del Polo Sur. No se veía una sola montaña en el horizonte; la planicie se extendía sin fin. Se imponía la necesidad de regresar. Y ya era tiempo, porque dos de los viajeros perdieron las fuerzas y se desplomaron en el suelo; afortunadamente quedaban dos; Shackleton y Wilder, que regresaron al trineo y llevaron auxilios á los desfallecidos. El 4 de Marzo de 1909, todos estaban en el trineo y no tardaron mucho en dirigirse al lugar donde se hallaba anclado el *Nemrod*. Mientras el teniente Shackleton y sus tres compañeros iban en busca del Polo geográfico, los demás se dedicaron á la busca del Polo magnético, que debía hallarse en la Tierra de Victoria. El 16 de Enero del propio año, afirman haberlo descubierto á los 72° 25′ de lat. S. y á los 154° de long. E. de Greenwich. En este lugar se hicieron los estudios y observaciones conducentes, y se vió que la gran meseta de hielo sigue al S. de la Tierra Victoria sobre la Tierra de Vilkes.

Expedición de Scott en 1910. El *Terranova*, llevando á bordo al capitán Scott y á varios otros miembros de la expedición antártica británica, salió de Nueva Zelanda en Noviembre de 1910. Poco después de dejar Nueva Zelanda se desencadenó un huracán, desmantelando el buque. Las olas obstruyeron las bombas é invadieron las máquinas, obligando á los ingenieros á apagar todos los fuegos por temor á una explosión. El *Terranova* llegó el 6 de Diciembre á los 65° de lat. y se emplearon veinte días en avanzar 600 kms. El 30 de Diciembre llegó al mar de Ross y el 3 de Enero de 1911 al cabo Crozier.



El *Terranova* del capitán Scott y el *Fram* en el mar Antártico

Los cuarteles de invierno se establecieron en el cabo Evans, á 23 kilómetros al N. de la estación Discovery. Los materiales fueron desembarcados con alguna dificultad y con pérdida de uno de los motores-trineos, que cayó por una abertura del hielo. Se armó la casa de madera, que iba en secciones, y á fines de Enero el capitán Scott partió para el S., dejando allí sus depósitos para regresar á fines de Abril de esa expedición preliminar. Con objeto de facilitar las operaciones de transporte llevaba el capitán Scott 2 motores-trineos, 20 caballos manchurianos y 30 perros. El invierno se empleó en la preparación de un gran esfuerzo para llegar al Polo Sur en el próximo verano.

La primera parte de ese viaje debía ser en la meseta de la Gran Barrera de Hielo, siendo de 750 kms. la distancia desde los cuarteles de invierno de la expedición hasta el pie del ventisquero de Beardmore, evitando los rodeos. Siguió después una subida de 2,500 m. por pasos montañosos durante 200 kms., en medio de peligrosos precipicios. La parte final del viaje abarca 500 kms. por una meseta á más de 3,000 m. de altura. En esa meseta, Shackleton, teniente de la expedición, sufrió un temporal polar, durante el cual la temperatura llegó á más de 40° bajo cero.

La distancia total de los cuarteles de invierno de Scott al Polo Sur era de 1,450 kms., de manera que, caminando á razón de 20 kms. por día, el viaje de ida y vuelta debía durar cerca de cinco meses; así es que el regreso al cabo Evans debía realizarse á principios de Marzo.

El *Terranova* salió de Mar Mundo y empezó á navegar hacia el E., á lo largo de la costa de hielo, y encontró el *Fram* del capitán Amundsen, en la bahía de Whales. Después regresó al cabo Evans y dejó allí una comunicación para el capitán Scott, quien proseguía su exploración por los hielos, y luego desembarcó una parte de la Comisión científica en el cabo Adaro, á 70° de lat. S. Navegando hacia el O. se descubrió una costa montañosa, á 69° 50′ de lat. S. y 163° 20′ de long. E., que fué

bordeada hasta 50 kms. de distancia, pero la masa de hielo impidió todo desembarco.

Después de esto, el *Terranova* se dirigió á Nueva Zelanda y llegó á Half Moon el 27 de Marzo.

Scott sucumbió en la exploración con dos de sus compañeros el día 12 de Marzo de 1912, según se desprende de los documentos hallados en su cadáver. Fué sepultado en la llamada colina de la Observación. El capitán Evans, lugarteniente de Scott en esta expedición, afirmó que llegaron al propio POLO SUR el 17 de Enero de 1912, ó sea posteriormente que Amundsen, á quien cabe la gloria de su descubrimiento.

Expedición de Shirasé y otras. A fines de 1910, el teniente japonés Shirasé, á bordo del pequeño buque *Kainan-Maru*, salió á explorar las regiones antárticas. Componían la expedición 27 personas, y dada la escasez de medios con que contaba, no era posible una estancia larga en los países polares. El 16 de Enero de 1911 llegó á la bahía de las Ballenas, donde encontró acampada la expedición de Amundsen. Practicó un detenido estudio en la Gran Barrera de Hielo, regresando poco tiempo después.

En esta misma época y coordenadas salían también una expedición alemana en el *Deutschland*, al mando del teniente Filchner, y otra australiana dirigida por el doctor Douglas Mawson.

III. — DESCUBRIMIENTO DEL POLO SUR

Expedición Amundsen. Partió de Noruega á primeros de Junio de 1910 á bordo del *Fram*, célebre por las expediciones de Nansens. Su jefe había alcanzado ya notoria fama como lugarteniente de Gerlache en su viaje en el *Bélgica* y en sus descubrimientos en las zonas árticas á bordo del *Gjöa*. Los primeros hielos fueron vistos el 1.º de Enero de 1911 en el mar de Ross y el círculo antártico fué cruzado el 2, día en que se encontró un gran macizo que exigió cuatro días para ser bordeado. El agua libre apareció á los 70° de lat. S. y 180° de long. O.

Después, hasta llegar á la Barrera, á los 78° de latitud, la expedición no encontró más hielo que dos pequeños témpanos flotantes.

Mientras los exploradores desembarcaban para realizar los trabajos preparatorios de invernada, el *Fram* volvió á Buenos Aires con la orden de regresar al año siguiente. He aquí cómo describe Amundsen su expedición:

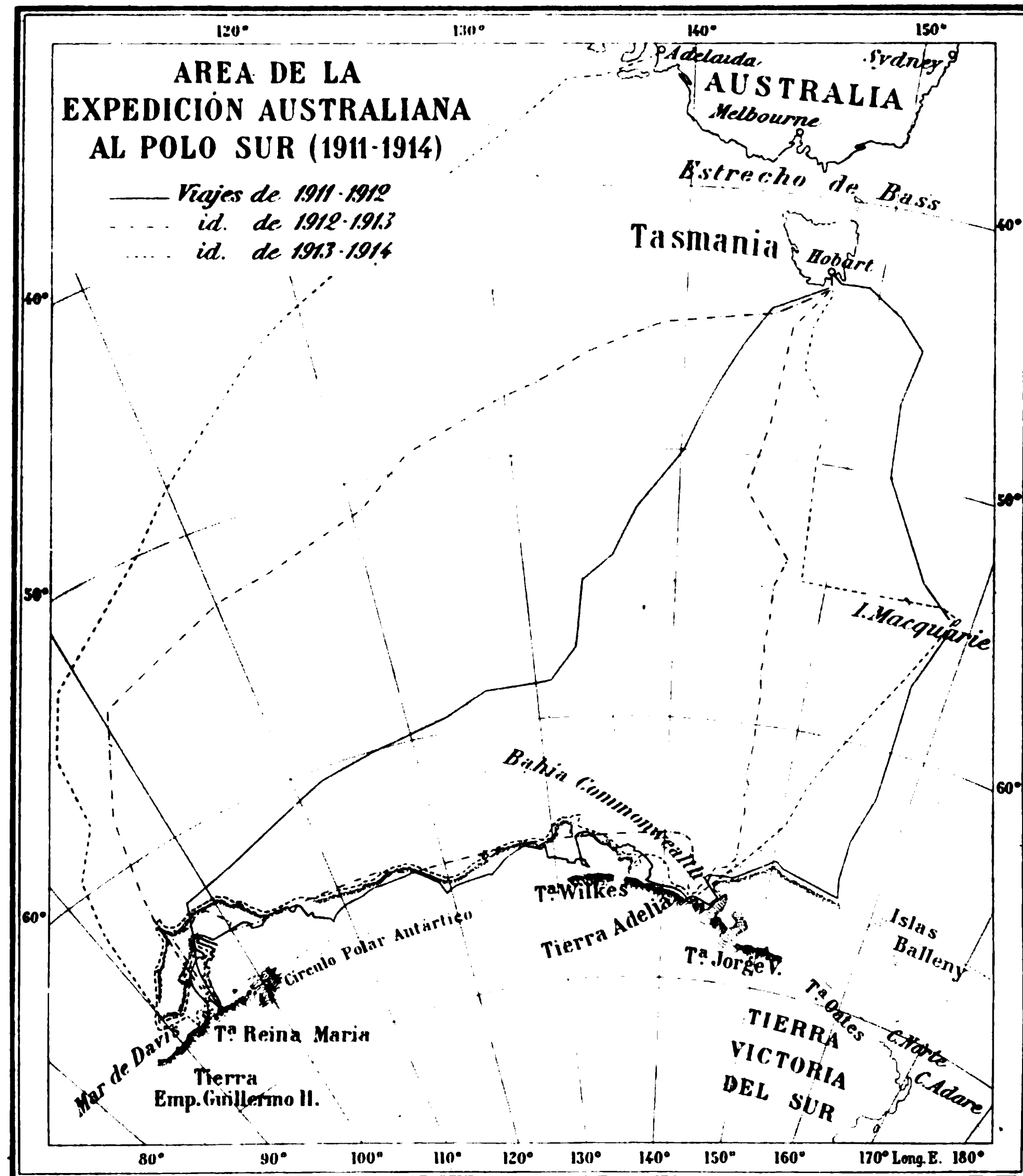
«El 10 de Febrero de 1911 empezamos el viaje hacia el S., estableciendo desde aquel día hasta el 11 de Abril, tres depósitos que contenían entre todos unos 3.000 kg. de provisiones; 1,600, incluyendo 1.100 kg. de carne de foca, fueron escondidos á 80°; 700 kg. á 81°, y 800 kg. á 82° de lat. S. Como allí no se veían marcas, estas estaciones fueron señaladas con banderas, á 7 kms. de cada lado en dirección al E. y al O. El terreno y el estado de la Barrera eran de lo mejor, y singularmente bien adaptados para viajar con perros. El 15 de Febrero habíamos viajado unos 100 kms. El peso de los trineos era de 300 kg. y el número de perros, seis para cada trineo. La superficie de la Barrera estaba lisa y hermosa, y libre de surcos. Las grietas se encontraban sólo en lugares determinados, y resultaron peligrosas solamente en dos sitios. Por lo demás, ondulaciones largas y lisas. El tiempo fué bueno, en calma, ó con ligeras brisas. La temperatura más baja mientras hacíamos estos viajes entre estaciones fué de 45° C. bajo cero. El 4 de Marzo, á nuestro regreso del primer viaje que emprendimos el 15 de Febrero, supimos que el *Fram* nos había dejado. Con orgullo y placer recibimos la noticia de que su hábil capitán había logrado navegar á lo más lejos, allá en el S., é izar allí la bandera de su patria ¡un momento glorioso para él y sus camaradas!; ¡lo más lejos al N.!, ¡lo más lejos al S.!, ¡el buen *Fram!* La más alta latitud austral alcanzada fué 78° 41'.



Cruz erigida en memoria de Scott y sus compañeros en la colina Observación

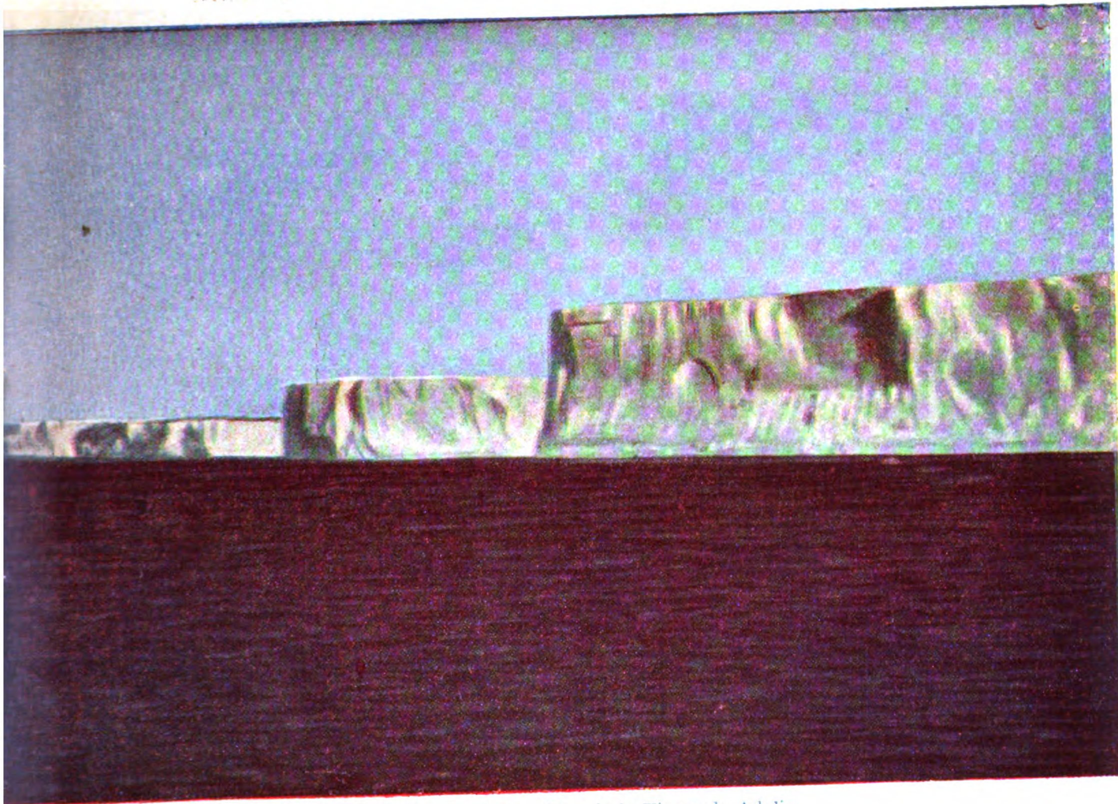
»Antes de la llegada del invierno, teníamos en las estaciones 6,000 kg. de carne de foca, suficiente para nosotros y los 110 perros. Construímos ocho casas para los últimos, las que eran una combinación de carpas y chozas de nieve. Habiendo cuidado de dichos animales, llegaba nuestro turno, construir nuestra chocita. A mediados de Abril estaba casi completamente cubierta por la nieve. Primero había que tener luz y aire. La lámpara Lux con potencia de 200 bujías, nos daba brillante luz, y mantenía la temperatura á la altura de 20° C. durante todo el invierno, y nuestro excelente sistema de ventilación nos proporcionó todo el aire que necesitábamos. En comunicación directa con la choza teníamos talleres, cuartos para hacer embalajes, sótanos para las provisiones, carbón, leña y kerosene; una bandera sencilla, una bañadera á vapor y observatorios, todo bajo techo por si el tiempo se volviera demasiado frío y tormentoso. El sol se despidió de nosotros el 22 de Abril para no volver á aparecer hasta cuatro meses después. Pasamos el invierno aligerando todo nuestro equipaje, el que, en los viajes entre estaciones, nos había resultado demasiado pesado y grueso para la lisa superficie de la Barrera. Además de eso, se hizo todo el trabajo científico que fué posible y tomamos observaciones meteorológicas sorprendentes.

»Hubo muy poca nieve y teníamos agua durante todo el invierno. Por la misma razón esperábamos una temperatura más alta, pero se mantuvo muy baja. En cinco meses se observaron temperaturas



entre —50 y 60° C., siendo la temperatura inferior, el 13 de Agosto, con tiempo sereno. El 10 de Agosto la temperatura fué de 58° Celsius y el viento tenía 6 m. de velocidad. La media para todo el año fué de —26°. Había esperado ver repetidos huracanes, pero observé sólo dos tormentas de poca importancia, y muchas excelentes auroras australes en todas direcciones. Las condiciones sanitarias durante todo el invierno eran de las mejores, y el 24 de Agosto cuando volvió el sol, encontró los hombres sanos de espíritu y de cuerpo, dispuestos á comenzar la empresa que debíamos llevar á cabo. Ya el día antes habíamos traído nuestros trineos hasta el punto de partida, listos para empezar la marcha hacia el S., pero sólo á principios de Septiembre subió la temperatura á una elevación que nos permitiera pensar en ponernos en camino.

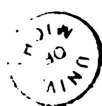
»El 8 de Septiembre salieron ocho hombres con 90 perros, siete trineos y provisiones para cuatro meses. El terreno estaba inmejorable y la temperatura no era mala. Al otro día nos pareció que habíamos salido demasiado temprano, pues la temperatura de los siguientes bajó y se mantuvo fija entre —50 y —60°, pero no sufrimos de día, pues nos protegían nuestros buenos vestidos de pieles. Para nuestros perros era otra cosa; pronto comprendimos que no podrían resistir el largo viaje á nuestra estación á 80° S. Decidimos regresar y esperar la llegada de la primavera. Dejamos escondidas las provisiones y volvimos á la choza. Con excepción de la pérdida de algunos perros y dos talones helados, todo pasó bien. Sólo á mediados de Octubre llegó la verdadera primavera. Aparecieron focas y pájaros. La temperatura se mantenía entre —20 y —30°. El proyecto original de que todos fuéramos hacia el S. fué modificado. Este trabajo lo deberían hacer cinco hombres, mientras los otros tres debían salir al E. y visitar las tierras de Eduardo VII. Este último viaje



El glaciar Mertz, á 50 millas de la Tierra de Adelia



Ensenada antártica



no estaba incluído en nuestro programa, pero debido al hecho de que los ingleses no habían logrado llegar hasta allí, al menos en este verano como habían tenido la intención, convinimos en que lo mejor que podíamos hacer era también efectuar este viaje. El 20 de Octubre salió la partida para el S.: cinco hombres, cuatro trineos, 52 perros, y provisiones para cuatro meses; todo en perfecto estado.

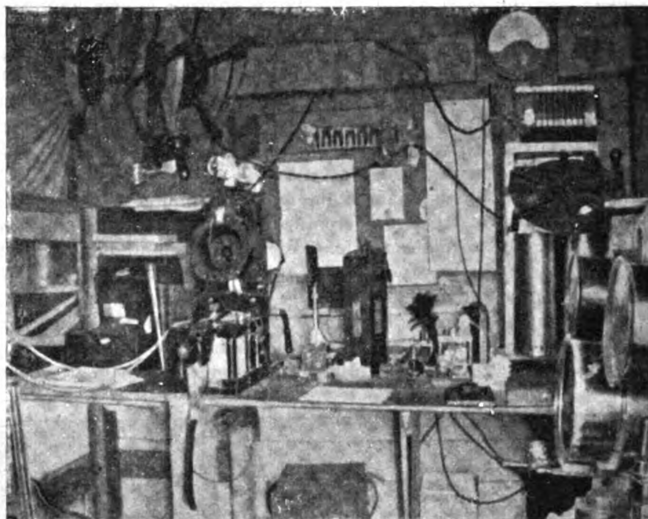
Habíamos resuelto efectuar la primera parte del viaje lo más cómodamente posible, con la idea de hacernos más prácticos y acostumbrar á los perros; y el 23 llegamos á nuestra estación á 80° S. A pesar de la densa neblina, sólo nos equivocamos una vez en 2 ó 3 kms., pero nos ayudaron nuestras banderas, las que encontramos en nuestra línea de marcha sin dificultad alguna. Habiendo descansado y dado de comer á los perros cuanta carne de foca quisieron, salimos de nuevo el 26 con la temperatura fija entre —20 y —30°. Desde el principio fué nuestra intención no hacer más de 30 kms. por día, pero parecía que esto era poco para nuestros animales, tan fuertes y briosos. En los 80° S. empezamos á levantar montones de nieve de la altura de un hombre para servirnos de señales en el viaje de regreso. El 31 llegamos á la estación en 81°; aquí nos detuvimos un día y dimos de comer á los perros cuanto pemmican querían. El 5 de Noviembre llegamos á la estación en 82°, donde dimos de comer á los perros por última vez. El 8 seguimos el viaje para el S. con una



La *Aurora*, buque de la expedición antártica de 1911-1914

marcha diaria de 50 kms. Con el objeto de hacer más livianos los trineos establecimos estaciones en cada grado de latitud S.

»El viaje entre 81 y 83° se convirtió en viaje de placer; un lindo terreno, hermosos trayectos en trineo y una temperatura sin variar. Todo como un



Interior de la estación radiotelegráfica de la expedición australiana al Polo Sur (1911-1914)

paseo. El 8 vimos la Tierra Victoria y la continuación de la Cordillera de Montañas mencionada en el mapa de sir Ernesto Shackleton, que corre desde el ventisquero Beardmore hacia el SE.; y el mismo día llegamos á 83°, en donde establecimos la estación número 4. El 11 hicimos el interesante descubrimiento de que la Barrera de Ross terminaba en una pequeña bahía hacia el SE., á 80° de lat. S. y 163° de long. O., formada entre la cordillera del SE. que venía en dirección desde la Tierra Victoria y una cordillera en el lado opuesto que corría hacia el SO., probablemente una continuación de la Tierra de Eduardo VII. El 13 llegamos á los 84°, en donde establecimos una estación; el 16 nos encontrábamos á los 85°, y aquí también hicimos estación. Desde nuestro cuartel de invierno Framheim, en los 78° 38′ de lat. S., habíamos seguido rumbo derecho al S. El 17 de Noviembre, en los 85° llegamos á un sitio donde la tierra y la Barrera se unían. Esto se hizo sin mayor dificultad. Aquí la Barrera se levantaba en ondulaciones á una altura de unos 300 pies. Unas grandes grietas indicaban el límite de ambos. Allí hicimos nuestra estación principal, llevando con nosotros en los trineos provisiones para sesenta días y dejando otras para treinta días.

»El territorio que teníamos enfrente y con el que debíamos combatir, mostrábase imponente. Las cimas más cercanas á lo largo de la Barrera, tenían de 2,000 á 10,000 pies, pero varias otras más al S. alcanzaban 15,000 pies más ó menos. El día siguiente empezamos la ascensión. La primera parte fué tarea fácil, con ligeras subidas y los costados de las montañas sin huecos. No tardamos mucho tiempo, pues los briosos perros subieron pronto. Más adelante encontramos algunos ventisqueros, pequeños pero escarpados. En este sitio fué necesario atar veinte perros á cada trineo y llevar los cuatro trineos en dos veces. En algunas partes nos resultó difícil el uso de nuestros *skis*, tan rápida era la cuesta. Algunas aberturas grandes nos obligaron á

veces á desviarnos de nuestro camino. El primer día subimos 2,000 pies; el día siguiente atravesamos por la mayor parte pequeños ventisqueros y acampamos á una altura de 4,500 pies. El tercer día tuvimos que bajar en un ventisquero enorme al que le dimos el nombre de *Axel Heilberg's Glacier*, que separaba las montañas de la ribera de las de más al S. Al otro día principió la parte más larga de nuestra ascensión.

»Fué menester dar muchas vueltas para salvar anchas grietas y aberturas. Estas, al parecer, en su mayor parte se habían llenado, pues con toda probabilidad hacía mucho tiempo que los ventisqueros habían cesado de moverse; pero fué preciso tener mucho cuidado, porque no sabíamos con seguridad de qué espesor era la capa que los cubría. Hicimos nuestro campamento aquella noche en un sitio sumamente pintoresco, á una altura de 5,000 pies. Aquí el ventisquero estaba limitado entre dos altas montañas, de 15,000 pies, el Fridtjof Nansen y Pedro Christophersen. Del pie del ventisquero se destacaba la montaña Ole Englstad, inmenso cono de nieve de 13,000 pies de alto.



El *Endurance* aprisionado por los hielos del polo antártico (Expedición Shackleton al Polo Sur, 1914-17)

»En este pasillo, relativamente angosto, el ventisquero estaba algo quebrado. Las tremendas aberturas parecían impedir nuestra marcha, pero en realidad no ofrecían obstáculo muy serio. Nuestros perros, que hasta ese momento habían recorrido una distancia de unos 700 kms. y en los últimos días con camino difícil, anduvieron este día 35 kms., siendo la subida de 5,600 pies, cosa casi increíble. Nos costó sólo cuatro días desde la Barrera para llegar hasta la vasta meseta inferior. Aquella noche acampamos á una altura de 10,600 pies. Aquí tuvimos que matar 34 de nuestros intrépidos perros y quedar con 18; seis para cada uno de nuestros tres trineos. Debido al mal tiempo nos detuvimos aquí cuatro días. Hastiados por la inactividad, salimos el 2 de Noviembre. El 26, con una tormenta de nieve de gran violencia, no se veía absolutamente nada, pero sentimos que, al contrario de lo que esperábamos, íbamos cuesta abajo. El hipsómetro nos señaló aquel día una bajada de 600 pies.

»Continuamos la marcha al día siguiente con el huracán, y la espesa nieve hizo que se nos helaran las caras. No veíamos nada. Alcanzamos aquel día 86°. El hipsómetro indicaba una bajada de 800 pies. El día siguiente fué igual. A la hora del almuerzo el tiempo aclaró un poco y se descubrió una cordillera de montañas importante hacia el E. y á distancia no muy larga, pero sólo fué por un momento, pues volvió á encubrirse en la densa nevada. El 29 calmó y brilló el sol, lo que no fué la única sorpresa agradable. En nuestro camino extendíase un ventisquero grande con curso hacia el S. En su extremidad oriental veíase continuar la cordillera con dirección al SE. De la parte occidental no teníamos vista, estando escondida en la densa niebla. Al pie de este ventisquero, el helero Devil's, se estableció una estación en 86° 21′ de lat. S. El hipsómetro indicaba 8,000 pies sobre el nivel del mar.

»El 30 de Noviembre empezamos la ascensión del ventisquero. La parte baja era muy quebrada y bastante peligrosa. Además, los puentes de nieve se rompían á menudo. De nuestro campamento tuvimos aquella noche una vista magnífica sobre las montañas del E. Allí se veía la sumidad Helmer Hansen's, la más notable de todas. Tenía 12,000 pies de alto y estaba tan cubierta de ventisqueros quebrados que con toda probabilidad no había paraje en que pudiera caber el pie. Los cerros Oscar Wisting, Sverre Hassel y Olav Hjanland, estaban sit. aquí brillantemente iluminados por los rayos del sol. Allá, en la lejanía y sólo visible por momentos entre la niebla, distinguíase también el monte Nielsen con sus ápices y cumbres de unos 15,000 pies de alto. Vimos sólo lo que nos rodeaba de cerca. Empleamos tres días para escalar el helero Devil's, siempre con tiempo nebuloso. El 10 de Diciembre dejamos el ventisquero quebrado, que tenía grietas y aberturas innumerables, con una altura de 9,100 pies. Delante de nosotros aparecía, cual un mar helado en medio de la niebla, la resplandeciente meseta de hielo llena de pequeñas elevaciones. No era agradable caminar sobre este mar de hielo. El terreno bajo nuestros pies estaba hueco y sonaba como si camináramos sobre barriles vacíos. No podíamos emplear nuestros *skis* sobre este hielo pulido. Los trineos servían mejor. Dimos á este lugar el nombre de *Salón de Baile del Diablo*. Esta parte de nuestra marcha fué de lo más desagradable. El 6 de Diciembre alcanzamos nuestra altura mayor, según el hipsómetro y el aneroide: 10,750 pies, en 87° 40′ S.

»El 8 de Diciembre salimos del mal tiempo. Ya de nuevo nos sonreía el sol y otra vez pudimos hacer observaciones. Estima y observación resultaron exactamente iguales: 88° 16′ 16″ S. Delante de nosotros extendíase una meseta absolutamente llana, señalada aquí y allá por muy pequeños surcos. Durante la tarde pasamos los 88° 23′ (el punto más al S. que alcanzó Shackleton fué 88° 25′). Acampamos y establecimos nuestra última estación núm. 10. Desde los 88° 25′ empezó el declive, muy gradual y suave desde la meseta hacia el otro lado. El 9 de Diciembre alcanzamos los 88° 39′; el 10 los 88° 56′; el 11, los 89° 15; el 12, los 89° 30′; el 13, los 89° 45′. Hasta ese momento la estima y observación marcha

ban perfectamente de acuerdo, y calculábamos que deberíamos estar en el Polo Sur el 14 de Diciembre por la tarde.

»Aquel fué un día hermoso; una ligera brisa del SE., la temperatura alcanzaba sólo — 23°, el terreno perfecto y el viaje agradable. El día se pasó como siempre; y á las tres hicimos parada. Según nuestros cálculos, habíamos llegado á nuestro destino. Nos juntamos todos alrededor de nuestra bandera (hermosa bandera de seda), nos agarramos todos de ella y la clavamos. La extensa meseta en que está sit. el Polo Sur recibió el nombre de *Meseta del Rey Haakon VII*. Es una llanura vasta igual por todas direcciones, milla tras milla. Con hermoso tiempo pasamos el día siguiente tomando una serie de observaciones desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde. El resultado que obtuvimos fué 89° 55'. Con el objeto de observar el Polo Sur tan cuidadosamente como fuera posible, viajamos al S., en cuanto pudimos, los últimos 9 kms. Allí acampamos el 16 de Diciembre. Fué una oportunidad excelente. El sol resplandecía. Cuatro de nosotros tomábamos observaciones cada hora durante las veinticuatro. El resultado exacto será materia para una relación profesional y privada. Lo que es cierto es que observamos el Polo Sur de tan cerca como es posible en poder humano hacerlo con los instrumentos que teníamos: un sextante y un horizonte artificial. El 17 de Diciembre todo estaba en orden en este sitio. Aseguramos al suelo una pequeña carpa que habíamos traído, una bandera noruega y el gallardete de la *Fram* sobre ella. Este hogar noruego en el Polo Sur se llamó *Polheim*. La distancia desde nuestro cuartel de invierno hasta el Polo Sur fué de 1,400 kilómetros, más ó menos. El término medio de nuestras marchas diarias fué de 25 kms.»

IV. — De las futuras expediciones al Polo Sur

Dando aquí por reproducido cuanto en este epígrafe se ha dicho en la voz Polo Norte, sólo debe añadirse que Shackleton proyectó realizar su exploración en automóvil, á cuyo fin llevó consigo dos que distaron mucho de dar el resultado apetecido. En cambio, el empleo del hipomóvil constituyó un éxito. Al trineoautomóvil, ó al hidroplanotrineo, tal vez esté reservado la realización de los futuros viajes con mayores facilidades que hasta hoy. En la actualidad el intrépido explorador, que desde 1914 hasta 1917 llevó á cabo en el buque *Endurance* un extenso crucero por el mar glacial, realiza un nuevo viaje ampliando las investigaciones científicas (1921).

V. — Bibliografía

James Kook, *A voyage towards the South pole and round the World performed in his majesty's ships the Resolution and Aventure in the years 1772-75* (1777): Bellingshausen, *Zweimalige Untersuchungen im südlichen Eismeer und Reise um die Welt in den Jahren 1819-21* (1831); J. Weddell, *A voyage towards the South pole performed in the years 1822-24* (1825); Biscoe, *Recent discoveries in the antarctic Ocean* (Londres, 1833), y *Journal of a voyage towards the South pole 1830 to 1832* (1834): Balleny, *Discoveries in the antarctic Ocean* (Londres, 1839); Dumont d'Urville, *Voyage au Pôle Sud et dans l'Océanie* (1841-54): Wilkes, *Eschloung expedition by the authority of congress during the years 1838-42* (1844-1854): C. Wilkes, *Narrative of the Exploring Expedition during 1838-1842* (6 vol., Filadelfia, 1845); J. Ross, *A voyage of Discovery and research in the Southern and antarctic regions during the years 1839-1842* (2 vol., Londres, 1847); Nares, *The expedition of the Challenger* (1874); A. Rainaud, *Le Continent Austral* (París, 1893); W. G. Burn-Murdoch, *From Edimburgh to the Antarctic* (Londres, 1894); Petersen, *Die Reisen des Jason und der Hestha in das Antarktische Meer 1893-94* (Hamburgo, 1895); H. J. Bull, *The Cruise of the «Antarctic» to the South Polar Regions* (Londres, 1896); K. Fricker, *Antarktis* (Berlín, 1898); F. A. Cook, *Through the first Antarctic Night, 1898-1899* (Nueva York y Londres, 1900); G. von Neumayer, *Auf zum Südpol* (Berlín, 1901); L. Bernacchi, *To the South polar Regions* (Londres, 1901); *Borchgrevink First on the Antarctic Continent* (Londres. 1901); *National Antarctic Expedition 1901-04* (Londres, varios volúmenes de la *Royal Society*); R. Torres Campos y Beltrán Rózpide, *Memorias sobre progresos en la Geografía* (1901-07); Neumayer, *45 Jahre Wirkens zur Förderung der Erforschung der Südpolar-Region* (Berlín, 1902); H. Gravelius, *F. von Bellingshausens Forschungsfahrten im südlichen Eismeer 1819-1821* (Leipzig, 1902); A. de Gerlache, *Quinze mois dans l'Antartique* (París, 1902); E. S. Balch, *Antarctica* (Nueva York, 1902); Nordenskiöld, *Viaje al Polo Sur*, traducida al español (Barcelona, 1904); E. von Drygalski, *Zum Kontinent des eisigen Sudens* (Berlín, 1904); H. R. Mill, *The Siege of the South Pole* (Londres, 1905); R. F. Scott, *The voyage of the «Discovery»* (2 vol., Londres, 1905); *Antarctica* (Londres, 1905); A. B. Armitage, *Two Years in the Antarctic* (Londres, 1905); Charcot, *Comment on prepare une exploration* (1905); *The voyage of the «Scotia»* (Londres, 1906); J. B. Charcot, *Le Français au Pole Sud* (París, 1906); E. Shackleton, *The heart of the Antarctic* (Londres, 1910); *British Antarctic Expedition 1907-09; Reports on the Scientific investigations* (varios volúmenes, Londres, 1910 y siguientes); Douglas Mawson, *The home of the Blizzard* (2 vol., Londres, 1915).

Polo Viejo. *Geog.* Pequeño valle de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Se extiende entre las lomas del grupo occidental de Guamuhaya, al NNE. de Trinidad.

Polo (San). *Hagiog.* V. Epolo (San).

Polo. *Biog.* Filósofo griego, contemporáneo de Sócrates, ó sea de fines del siglo v a. de J. C. Era originario de Agrigento (Sicilia), y, por lo tanto, compatriota de su maestro el sofista Gorgias. Todo lo que sabemos de este hábil disputador es lo que nos dice Platón en el diálogo *Gorgias*. Sabido es que el asunto especial de esta obra es la retórica, sobre cuya utilidad discuten Sócrates y Gorgias. En el punto culminante de la polémica entra en escena Polo, quien demuestra en su diálogo ser un fiel seguidor de los sofistas. Todo lo sacrifica al criterio personal, medida de la bondad de las cosas y de las acciones. Su elogio de la retórica, sobre la cual parece haber compuesto una obra, le lleva al extremo de justificar este arte, sólo por los efectos conseguidos, gracias á la palabra fácil y al pensamiento agudo, en menosprecio de la verdadera moralidad y justicia. La argumentación socráticoplatónica acaba, como siempre, por confundir á su adversario, declarando la utilidad de la oratoria reducida á acusarnos ante nuestra conciencia cuando hemos cometido alguna acción injusta. Algunas de las doctrinas de Polo han sido atribuídas á Protágoras y á Parménides, por varios biógrafos y críticos. Pero hoy está fuera

de duda que las opiniones de estos dos filósofos no han sido nunca propias de POLO, ya que ni la época en que ambos vivieron, ni las respectivas escuelas en que militaron en filosofía, dejan entrever tal confusión ó tal acuerdo.

POLO *el Focense* (EL MAESTRO ANTONIO). *Biog.* Humanista del siglo XVI. Catedrático de la Universidad de Zaragoza, de quien el cronista Andrés hizo el siguiente elogio en su *Aganipe:* «Los favores de Apolo, merece Antonio Polo, cuyas observaciones enseñan numerosas dimensiones. Este, pues, hijo docto de Alfocea, fué esplendor de la fuente Pegasea.» Consérvanse de él: *Observationes in IV et V librum Antonii Nebrisensis* (Zaragoza, 1540-55), *Repetitio quaedam de literarum quorundam apud latinos pronunciatione* (Zaragoza, 1540), *Coenotaphium in obitu Caroli V. Imperatoris* (Zaragoza, 1558), y varias poesías, impresas en diferentes épocas.

Bibliogr. Gómez Uriel, refundición de *Latassa* y *Cuestiones Logicales,* de Lax (Zaragoza, 1527).

POLO (CRESCENCIO). *Biog.* Religioso, misionero español del siglo XIX. Natural de la Puebla de Hijar, lugar de la provincia de Teruel, diócesis de Zaragoza, n. el 10 de Marzo de 1812, y estando cursando teología en la Universidad de Zaragoza, tomó el hábito dominicano en el Real Colegio de Santo Domingo de Ocaña, donde profesó el 13 de Octubre de 1861. Marchó á Filipinas en la misión del año 1866 y fué destinado allí á las islas Batanes, donde desempeñó la vicaría de Itbayat desde últimos de Julio de 1867 hasta Mayo de 1871 en que fué destinado á San Carlos de Magatao, donde reedificó la iglesia que había echado á tierra el baguio de 1872 y mejoró notablemente y adornó su convento. Provicario provincial desde el 26 de Abril de 1879, á principios de 1883 le sucedió en el último pueblo el padre Platero, y se vino á Manila con el proyecto de restaurar la misión de Calayán. Secundáronle en sus planes los prelados de la provincia, y dejando sin efecto el nombramiento de vicario de Barco que le dieran el 5 de Febrero de 1884, instituyósele el día siguiente vicario de Itbayat y San Bartolomé de Calayán, y el 5 de Mayo inmediato vicario provincial. Fundó en Calayán el pueblo, á unas 2 leguas de distancia al O. del primitivo, donde aun se conserva parte de los muros de la iglesia; levantó una nueva de harigues, habilitó casa-tribunal, que á la vez sirviese de convento provisional. También prestó grandes servicios al Gobierno evitando una sublevación de los indígenas en su provincia. Murió ahogado en la travesía de Batanes á Itbayat el 29 de Noviembre de 1887, teniendo solamente cuarenta y cinco años de edad.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895); Ferrando Fonseca, *Historia de los padres dominicos en Filipinas* (Madrid, 1870); Marín Morales, *Ensayo de una síntesis de los trabajos realizados por las corporaciones religiosas en Filipinas* (Manila, 1900).

POLO *el Joven* (DIEGO). *Biog.* Pintor español, sobrino de su homónimo, n. en Burgos en 1620 y m. en Madrid en 1655. Estudió con la dirección de Antonio Lanchares. Pertenecen sus cuadros á la escuela veneciana. Obras: *Bautismo de Cristo,* la *Anunciación,* los retratos de *Ramiro II, Ordoño II* (Galería Real, Madrid), etc. Además, se dedicó á copiar y estudiar en El Escorial las obras del Ticiano y otros. Algunos de sus lienzos fueron elogiados por Velázquez. De su caliente colorido dan perfecta idea sus cuadros del *Maná en el desierto* y de *San Esteban* (Galería del Infante Don Sebastián, Pau).

POLO *el Viejo* (DIEGO). *Biog.* Pintor español, n. en Burgos en 1560 y m. en Madrid en 1600. Tuvo por maestro á Patricio Caxés y su verdadera reputación la alcanzó como colorista. Sus mejores obras, son: *Magdalena penitente* y *San Jerónimo castigado por dos ángeles por su afición á lectura de obras de Cicerón* (Capilla del Colegio de El Escorial). Pintó una serie de retratos de reyes godos para el Palacio Real.

POLO (EUSEBIO). *Biog.* Religioso y escritor agustino, n. en Brozas (Cáceres) en 1719 y m. en Manila en 1774. Profesó en Méjico en 1738, y al siguiente año embarcó para Filipinas, donde sirvió las parroquias tagalas de Hagonoy, Tambobong y Parañaque y la ilocana de Bacarra. En 1760 fué elegido definidor. Aconteció poco después la rendición de la plaza de Manila á los ingleses (1762), y por haber sido Polo de los que más se distinguieron en contra de los invasores, éstos le aprisionaron y condujeron á Goa, donde permaneció hasta algo después de negociada la paz con Inglaterra, en que regresó á Manila. Hombre de mucho carácter, adornado de variada cultura, poeta brioso, descolló como ardiente patriota y polemista. Escribió mucho, pero casi todos sus trabajos quedaron inéditos y sólo son conocidos de los eruditos por las copias manuscritas que han corrido de los principales, á saber: *Respuesta apologética á la Universidad de Manila, Disertación sobre la inconveniencia de administrar el bautismo al rey de Joló* (contra el parecer del obispo Arechederra y sus hermanos de hábito los padres dominicos), *Defensorio sobre la visita regular* (en contra de la diocesana), *Justificación apologética y respuesta categórica al por qué los regulares de Filipinas no se sujetan á la jurisdicción de los Ordinarios, Contestación al arzobispo de Manila* (fechada en 1771 y presentada al Concilio celebrado entonces), y *Defensa de la carta...* Ninguno de estos escritos, por su carácter, podía ser autorizado para la imprenta. En verso castellano: *Viaje á Ilocos, El Berelephonte manilano, Las once plagas de Egipto verificadas en Manila,* y *La rueda de la fortuna.* En prosa y verso: *Entrada del rey de Joló en Manila,* con loas y coloquios. En tagalo: seis tomos de *Asuntos místicos, Indulgencia de la Correa y su historia,* y, por último, una *Novena del Santo Niño de Cebú,* que, según un cronista agustiniano, fué impresa, pero sin el nombre del autor. Fué este batallador religioso de los que más dieron que hacer al arzobispo Sancho y al gobernador Anda y Salazar.

POLO (GASPAR GIL). *Biog.* V. GIL POLO (GASPAR).

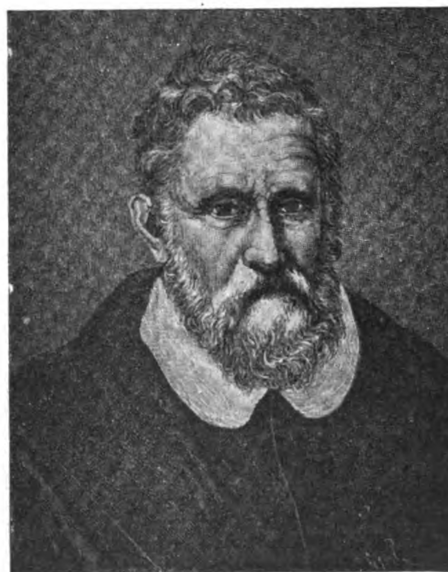
POLO (JUAN). *Biog.* Religioso, escritor y prelado italiano de los siglos XIII y XIV, n. en Pisa en fecha que se desconoce. Profesó como religioso de coro en el convento de dominicos de Santa Catalina de Pisa. Siguió la carrera de la enseñanza, distinguiéndose como buen gobernante más tarde. Bonifacio VIII, que le profesaba gran estimación por sus servicios, le preconizó arzobispo de Pisa en Febrero de 1299. Gobernó esta diócesis con notable acierto por espacio de trece años hasta que Clemente V lo trasladó á la villa arzobispal de Nicosia en Chipre, una de las más importantes de la cristiandad por entonces. En los largos años de su prelacía en esta última iglesia reunió varios sínodos y puso de manifiesto sus grandes dotes organizadoras con las ordenaciones y constitucio-

nes que hizo y publicó y que le han acreditado como canonista eminente. Las principales fueron: *Constitutiones novemdecim,* publicadas el 7 de Abril de 1320; *Aliae contra ingredientes manialium septa,* promulgada el 17 de Junio de 1380; *Contra Nicossiensis Ecclesiae assisiarias sive proebendarias,* que lleva la fecha del 31 de Agosto de 1823, y por fin, la colección que comienza con la *Ne jura, resve Nicossiensis Ecclesiae sub excommunicationis poenis ipso facto incurrant...* que es del 30 de Marzo de 1325. Este prelado murió en gran opinión de santidad.

Polo (Juan de Dios). *Biog.* Militar español, n. en Córdoba en 1810; ignórase el lugar y la fecha de su muerte que fué posterior á 1880. A los catorce años ingresó en clase de cadete en el regimiento provincial de Bujalance. Ascendió á alférez, y á teniente en 1824; operó contra los sublevados de la isla de León en 1831 y hallándose de guarnición en Cádiz ascendió á capitán en 1833. Después de la muerte de Fernando VII formó parte del ejército expedicionario que mandaba el general Rodil en Portugal y con el mismo pasó al Norte á combatir contra los carlistas. Pasóse á ellos en Diciembre de 1834, tomándole Zumalacárregui á su inmediación como capitán de la 7.ª compañía del batallón de guías de Navarra; asistió á las acciones de Mendaza y Puente de Arquijas, en la que fué herido y, en recompensa, ascendido á comandante. El año siguiente tomó parte en todas las acciones libradas en Navarra, mereciendo por su bravura y distinguido comportamiento los ascensos hasta coronel. En 1836 formó parte de la expedición del general Sanz á Asturias, y á su regreso hallóse en la batalla de Luchana y poco después en la victoriosa para los carlistas de Oriamendi. Marchó en clase de agregado con la *expedición real* de don Carlos, que llegó hasta las puertas de Madrid; en 1837 pasó al ejército carlista de Cataluña, distinguiéndose en los sitios de Berga y Ripoll, y poco después al de Aragón, donde tomó parte en cuantas acciones de importancia se dieron en Valencia, Aragón y el Maestrazgo y señaladamente en la defensa de Morella. Al frente de la brigada de su mando concurrió á la célebre batalla de Maella, donde quedó destruída la división isabelina apellidada *el Ramillete,* y muerto su heroico jefe el general Pardiñas; al sitio de Caspe y toma de Calatayud, y en Diciembre se apoderó de la guarnición de Alcolea del Pinar, mereciendo poco después (1839) el ascenso á general por estos y análogos servicios. En Marzo de 1840 fué nombrado comandante general carlista de Aragón, sostuvo la guerra con encarnizamiento retirándose paulatinamente sobre Cataluña y, cuando cayó en poder de las tropas de la reina la importante plaza de Berga, emigró á Francia con Cabrera. Acogiéndose á la amplia y generosa amnistía otorgada por Isabel II y reconocidos los grados y condecoraciones que había ganado en el campo carlista, regresó á España Polo en 1848, permaneciendo por espacio de veintiún años en situación de cuartel, y triunfante la Revolución de Septiembre volvió otra vez los ojos al carlismo, ofreciéndole su espada y sus servicios. Túvole don Carlos á su lado en París en calidad de vocal de su Consejo, y en 1869 le confió la comandancia general de Toledo, la Mancha y Extremadura; el 23 de Julio se lanzó á campaña, fué vencido en la Dehesa de Torroba y hubo de entregarse prisionero al alcalde de Daimiel á mediados de Agosto de aquel mismo año; pero se interesaron por él sus mismos aprehensores, compadecidos de su desgraciada suerte, y consiguieron la conmutación de la pena de muerte por la de destierro de la Península. En 1872 hallábase en Bayona presidiendo la Junta militar vasconavarra, á cuyo celo y laboriosidad estaba encomendado el levantamiento general carlista; pero disensiones ocurridas en su seno y su franca oposición á los deseos de don Carlos, motivaron el que fuera disuelta dicha Junta y declarados rebeldes los miembros que no se sometieran, cabiéndole á Polo y á otros varios este denigrante calificativo en concepto de los carlistas, pues continuaron reuniéndose y protestando de sus rectas intenciones. Lo eran en verdad; pero habiendo tenido éxito el levantamiento que ellos juzgaban prematuro y precipitado, se retiraron de la vida activa del carlismo, aunque se sometieron después á don Carlos. Polo vivió algunos años en la emigración casi olvidado de los suyos, y de regreso á España, vivió igualmente retirado de la política y falleció á edad muy avanzada.

Bibliogr. Pirala, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista,* é *Historia contemporánea;* Dámaso Calbo y Rochina, *Historia de Cabrera y de la guerra civil en Aragón, Valencia y Murcia;* Eduardo Chao, *La guerra civil de Cataluña* (1832–1840); Juan Antonio Zaratiegui, *Vida y hechos de don Tomás de Zumalacárregui;* Nicolás María Serrano y Melchor Pardo, *Anales de la guerra civil de 1868 á 1876.*

Polo (Marco). *Biog.* Viajero italiano, el primer europeo que exploró el Asia oriental, n. en Venecia en 1254 (según otros en 1251) y m. en la misma ciudad en 1324 (V. el mapa Viajes de exploración en Asia, en el artículo Asia). Descendía de una familia noble de la República Veneciana: su padre Nicolás Polo y su tío Mateo Polo, al



Marco Polo

igual que el padre de éstos, Andrés Polo (patricio veneciano de origen dálmata) se habían dedicado al comercio. Los dos primeros partieron de Venecia en 1250 al objeto de negociar en el Oriente. Permanecieron durante algún tiempo en Constantinopla, y desde allí se dirigieron á Bolghari, población situa-

da á orillas del Volga y lugar de residencia del jan de los tártaros occidentales, Barkah. Pero habiendo estallado varias guerras en aquella región, ambos viajeros tuvieron que trasladarse á Bujara ó Bokha-



Marco Polo. (Mosaico). (Palacio Municipal, Génova)

ra. Duró el viaje unos veinte años y los expedicionarios tuvieron ocasión de visitar á Kubilai-Jan, el conquistador mogol de China. Este soberano tuvo con ellos particulares atenciones, y les pidió que en su nombre y en calidad de embajadores suyos solicitaran del Papa que enviara á la Mogolia 100 doctores muy instruídos en la religión de Cristo, para propagar el Cristianismo en aquel país. Al despedir á ambos hermanos el jan les dió un pasaporte, consistente en una lámina de oro, merced al cual fueron obedecidos por todos los habitantes de los territorios sometidos á aquel soberano, llegando, finalmente, á Venecia en 1269. Polo, encantado por la narración del viaje de su padre, cobró también gran afición á viajar, y acompañó á éste y á su tío en la expedición que emprendieron en 1271, al objeto de dar cuenta al jan de Mogolia de la imposibilidad de cumplir la misión que éste les confiara, pues al regresar á Europa en 1269 se hallaba vacante el solio pontificio y en los dos años que siguieron no se había procedido todavía á la elección de pontífice. Pasaron los tres viajeros por Jerusalén para recoger aceite de la lámpara del Santo Sepulcro (cumpliendo otro encargo que les había hecho el jan, quien deseaba poseer un poco de aquel aceite, al que atribuía maravillosas virtudes). De Jerusalén retrocedieron á Acre para recibir unas cartas del legado pontificio Teobaldo, á fin de justificar con ellas su larga ausencia ante el jan y el resultado negativo de su misión. En Layas, adonde marcharon después, los tres venecianos tuvieron noticia de que el citado legado había sido elegido pontífice y que había tomado el nombre de Gregorio X. En vista de ello, regresaron á Acre, donde recibieron la bendición del nuevo Papa, quien les dió otras credenciales para el jan. Juntáronse entonces á los expedicionarios los frailes Nicolás de Vicenza y Guillermo ó Gilberto de Trípoli, elocuentes predicadores encargados de difundir la religión de Cristo en aquellos países y de llevar preciosos regalos para el jan. Al llegar á Layas los europeos, poco faltó para que fueran hechos prisioneros por el sultán mameluco Bibers, que acababa de invadir Armenia al frente de un poderoso ejército. Amedrentados los religiosos por aquellas circunstancias que tan poco se prestaban al desempeño de su misión, no quisieron continuar el viaje y entregaron á los venecianos las cartas del Papa para el jan. Después de muchas penalidades llegaron, por fin, los expedicionarios en 1275 á una ciudad del territorio sometido al jan de Mogolia, y allí les envió el soberano una escolta de distinguidos oficiales que les acompañaron hasta la capital del Imperio. Ya en la corte fueron recibidos los europeos con grandes distinciones por Kubilai, el cual cobró en seguida mucha estimación por Polo. Este aprendió pronto diversas lenguas orientales y no tardó en hacerse popular. Para mostrarse digno de la confianza del jan, aceptó misiones difíciles que desempeñó con singular acierto. En una de éstas se trasladó á un país que se supone era Annam (1277), de cuyas costumbres enteró al emperador. También describió Polo otros países que visitó entonces, tales como las provincias septentrionales de China, el reino de Mien, Bengala, otras provincias del Mediodía y Oriente chino, etc. Más tarde recibió el encargo, junto con otros personajes, de inventariar los archivos de la corte de Sung, cuya capital, llamada Quinsai por Polo, es la King-sse de los chinos. De esta provincia, incorporada á la Mogolia después de la conquista hecha por el general Bayan, fué nombrado Polo gobernador, y en este cargo permaneció unos tres años (1277-80), aunque algunos críticos suponen que no duró tanto tiempo su gobierno, del cual pasó al de otra provincia menos extensa. Por el año 1282 estuvo en Pekín, á creer auténtica una determinada versión, pero por otros testimonios chinos se hallaba entonces Polo en Mogolia. Así, pues, no puede afirmarse con absoluta certeza el que Polo se trasladara á dicha capital para castigar á los asesinos de Ahama, personaje encargado de la Hacienda, muy odiado por sus crímenes y que había dado origen á una conspiración. Se supone que Polo tomó parte posteriormente en la expedición que el jan Kubilai dirigió contra el Imperio de los



Marco Polo en presencia del gran Jan de Tartaria
Cuadro de Tranquillo Cremona. (Museo de Arte Moderno, Roma)

nipones y contra el reino de Mien, cuya conquista describe el veneciano con gran número de pormenores, lo que revela que POLO fué testigo presencial de la misma. Confiósele después la misión de estudiar el reino de Tsiampa, que formaba parte de la Cochinchina; la descripción que hace del país es muy interesante. Desde Cochinchina, en unión de su padre y de su tío, acompañó á la corte de Persia á una princesa mogola. POLO y sus compañeros se dirigieron luego, atravesando Persia y Armenia, á Trebizonda y de allí á Constantinopla, regresando á Venecia en 1295, después de una ausencia de veinticinco años. Este viaje de POLO constituyó la primera de las grandes exploraciones que se hicieron en Asia, y las indicaciones que dejó el explorador constituyeron durante mucho tiempo las únicas fuentes para el estudio de la geografía y cartografía del Extremo Oriente. De regreso en Venecia, no fueron conocidos los tres expedicionarios ni por sus propios parientes, pues los tres Polo habían olvidado casi la lengua materna; iban, además, pobremente vestidos con groseras telas, á la usanza de los tártaros, por lo que al principio fueron tomados por sus compatriotas como aventureros. Ramusio compara la llegada de los expedicionarios á Venecia con la de Ulises á Itaca. Para darse á conocer de sus parientes y amigos, los tres Polo idearon un medio eficaz. Convidaron á todos ellos á un banquete, y al presentarse los invitados, recibiéronles cubiertos de ricas vestiduras orientales de raso carmesí; poco antes de la comida cambiaron aquellos trajes por otros de damasco aún más espléndidos que los anteriores, que distribuyeron luego entre los criados. Empezó el banquete y después de haber probado algunos manjares, se retiraron los Polo, presentándose acto seguido con otros vestidos de terciopelo carmesí, que también repartieron entre la servidumbre, después de haber ajustado los expedicionarios á sus cuerpos ricos trajes venecianos de la época. Ante tal derroche de vestidos, no volvían los convidados de su asombro, que fué en aumento cuando los Polo fueron en busca de las pobres vestiduras tártaras con que hicieron su entrada en Venecia, y habiéndolas hecho pedazos y descosido sus costuras y forros, empezaron á desprenderse de las mismas muchas piedras preciosas y joyas de gran valor que habían llevado ocultas durante su largo viaje de regreso. «Los convidados, en el colmo de su sorpresa, dice Ramusio, creyeron aquello mismo que antes habían dudado, es decir, que aquellos valientes y respetables caballeros eran efectivamente los Polo, manifestándoles, en consecuencia, las mayores pruebas de respeto y adhesión.» Cuando se difundió por Venecia la noticia de este banquete y de las riquezas de los Polo, todos los venecianos se apresuraron á ofrecerles sus respetos. Además, recobraron su palacio (que durante su ausencia fué habitado por otros individuos), al cual desde entonces se le conoció por *Corte del millioni* (palacio de los millones). Poco tiempo después de su llegada estalló una guerra entre Génova y Venecia, y POLO, no olvidando sus deberes de patriota, aprestó por su cuenta y mandó una galera que fué á engrosar la flota veneciana. En la batalla naval que se libró en el Golfo de Layas hizo POLO avanzar su nave sin ser seguida por las demás, y fué hecho prisionero de los genoveses, que obtuvieron una victoria sobre sus contrarios (1296). No tardó en circular por Génova la historia de los extraordinarios viajes de POLO, y éste fué luego muy considerado y protegido por los mismos genoveses; en esta ocasión un caballero le inspiró la idea de aprovechar su cautiverio para ofrecer al mundo la narración de sus expediciones en Asia. Así lo hizo, en efecto, pues según declara POLO en el prólogo de su obra, fechado



Página del libro *Las Maravillas de Marco Polo* (Biblioteca Nacional de París)

en 1298, dictó su narración á Rusta Pisano (llamado generalmente Rusticiano de Pisa), su compañero de prisión. Convencidos los genoveses del mérito de su prisionero, devolvieron á POLO la libertad en 1298, cuando ya había éste terminado su obra. De regreso en Venecia encontró á su padre nuevamente casado y con tres hijas más, habidas de su reciente matrimonio. Esto tal vez sirvió de ejemplo á POLO para contraer á su vez también estado, y de su enlace matrimonial tuvo tres hijas, llamadas Moretta, Faustina ó Fantina y Bellela. Nombrósele por aquel tiempo individuo del Gran Consejo de la República Veneciana, cargo que conservó hasta su muerte. La narración de sus viajes la tituló POLO *El libro de Marco Polo*, y viene á ser una verdadera descripción histórica y geográfica de gran parte de Asia. Del carácter de la obra da perfecta idea su prólogo, que dice así en una edición castellana: «Para saber la pura verdad de diversas regiones del mundo, tomad este libro y leedle. En él hallaréis las extraordinarias maravillas que están escritas de la gran Armenia, y de Persia, y de los tártaros, y de India, y de otras muchas provincias, así como nuestro libro os contará, todo con buen orden, lo que maese Marco Polo, sabio y noble ciudadano de Venecia, relata porque lo vió; y aunque hay en el libro cosas que él no vió, las oyó de hombres dignos de crédito. Y por esto ponemos las cosas vistas como vistas, y las oídas como oídas, para que nuestro libro sea recto y verdadero, sin ninguna mentira. Y todo el que este libro oiga ó lee debe creerle, porque todas son cosas verdaderas, pues os hago saber que después que Nuestro Señor hizo á Adán, nues-

tro primer padre, no hubo hombre de ninguna generación que recorriese tan diversas partes del mundo ni viera tan grandes maravillas como este Marco Polo. Y por esto pensó que obraría muy mal si no hacía escribir lo que había visto y oído con verdad, para que las otras gentes que no lo han visto ni oído lo sepan por este libro. Y así, os digo que para adquirir este saber permaneció en aquellas diversas partes XXVI años.» Lo exacto de las descripciones de Polo se ha reconocido casi siempre en las modernas exploraciones. La aparición de esta obra produjo en Europa un efecto extraordinario, maravillando á las gentes. Incitó, además, el celo de los misioneros apostólicos para atraer á la religión de Cristo á los gentiles que poblaban los territorios asiáticos descritos por el ilustre veneciano, y muchos fueron los que á tal objeto se dirigieron á aquellas apartadas tierras. Sirvió también el libro de Polo para desvanecer muchas leyendas que sobre Asia habían anteriormente circulado, regenerándose de este modo las ciencias históricas y geográficas. En cuanto á las fechas, pecan algunas de inexactas, pero ello no quita autoridad alguna á la obra, pues se explican los errores de las mismas por la imposibilidad en que se hallaba Polo muchas veces en establecer la concordancia del calendario chino ó mogol con el europeo. Con la publicación de la obra de Polo, por vez primera figuraron en los mapas Tartaria, China, el Japón, etc. Y si bien al principio se consideraron fabulosas las narraciones del explorador veneciano, las noticias que de aquellos territorios asiáticos se iban recibiendo por otros conductos corroboraban la verdad de lo expuesto por aquél. A creer á Ramusio, Polo dictó su obra en lengua latina, y este primer texto se tradujo después al italiano vulgar: Grynaeus, por el contrario, cree que fué este último idioma el que se empleó en aquella redacción. Ocho años después de la redacción hecha por Rusticiano de Pisa, dió Thiebaud de Cépoy una nueva edición de la obra de Polo, según una relación más correcta que éste hizo de sus viajes; todas las demás redacciones latinas, venecianas ó toscanas son copias ó resúmenes del trabajo de Rusticiano de Pisa ó del texto de Thiebaud de Cépoy. Las ediciones de la obra de Polo se aproximan al número de 60, pues son ya conocidas 57, algunas muy difíciles de hallar, que pueden clasificarse en la siguiente forma: 23, en italiano; 9, en inglés; 8, en latín; 7, en alemán; 4, en francés, y otras tantas en castellano, y una, respectivamente, en portugués y en holandés. El texto original lo editó Panthier con un comentario y con el título de *Le livre de Marco Polo* (2 vol., París, 1865). Baldelli y Bartoli (Florencia, 1827 y 1863, respectivamente) hicieron ediciones críticas sobre el manuscrito matritense de R. Stuebe (*El Libro*, del cual se hizo una edición en Leipzig, 1902). *El libro de Marco Polo* lo tradujo frey Juan Fernández de Heredia en su *Flor de las Istorias de Oriente*, y Rodrigo Fernández de Santaella. La familia Polo se extinguió en 1417, pues Marco dejó sólo tres hijas, como ya se ha dicho, y las hijas habidas en segundas nupcias por el padre de Marco fallecieron sin sucesión masculina.

Bibliogr. Bergeron, *Voyages faits principalement en Asie... par... Marc Paul Vénitien* (La Haya, 1785); Bianconi, *Degli scritti di Marco Polo* (Bolonia, 1862); Lazari, *I viaggi de Marco Polo* (Venecia, 1847); Marsden, *Viajes de Marco Polo* (Londres, 1818); Murray, *Viajes de Marco Polo* (Edimburgo, 1844); Schumann, ***Marco Polo, ein Weltreisender des 13 Jahrhunderts*** (Berlín, 1885); Yule, ***Marco Polo*** (1874); Zurla, ***Di Marco Polo e degli altri viaggiatori veneziani*** (Venecia, 1818); Curtin, ***The Mongols*** (Boston, 1908). Pueden consultarse también: la obra de A. de Humboldt, ***Krit. Untersuch. über d. hist. Entwichl. d. geogr. Kenntn. von d. Neuer Welt***, los artículos de Barthélemy Saint-Hilaire, en el *Journal des Savants* (1867), sobre los viajes de Polo, así como el *Itinéraire de Marco Polo*, en el *Bulletin de la Société de Géographie* (1833) La edición de Enrique Yule, revisada y aumentada por Cordier (Londres, 1903) es el archivo más completo de cuanto se ha escrito sobre Marco Polo.

Polo (Reginaldo). *Biog.* Cardenal, arzobispo de Cantorbery, legado apostólico en Inglaterra, n. en Staffordshire en 1500; tenía, por su madre lady Margaret Plantagenet, estrecho parentesco con la familia real de Inglaterra. De Oxford, donde recibió esmerada educación, pasó en 1519 á la Universidad de Padua, y en ella, con el apoyo de Enrique VIII, dedicóse seis años á los estudios. Allí trabó amistad con sabios como Bembo, Giberti, Sadoleto, y en esta época quedó ya decidido el rumbo de su vida. Volvió á Inglaterra, mas presto la pretensión de divorcio de Enrique VIII con la confusión de cosas introducidas en el país, le alejó de su patria. Polo, dotado de carácter blando y condescendiente, no supo dar á su bienhechor el rey de Inglaterra una rotunda negativa cuando éste le exigió que procurase de la Universidad de París un dictamen favorable á la pretensión de su divorcio. Pero á su regreso manifestó al rey que para él sería decisiva en el asunto del divorcio la palabra del Papa. Abandonó de nuevo su tierra natal y pasó á Italia, trabando íntimas relaciones con los principales representantes de la reformación católica. Apenas cabe imaginar una más bella amistad que la que mediaba entre el famoso Contarini y Polo, y su correspondencia epistolar muestra hasta qué punto se favorecían y completaban estos dos caracteres por extremo idealistas.

Invitado Polo por el rey su pariente á reconocerle como suprema cabeza de la Iglesia de Inglaterra, contestóle que no reconocía otro jerarca supremo que al Pontífice de Roma. Enrique le despojó de todas las dignidades que había obtenido en Inglaterra y Paulo III premió sus méritos y adhesión á la Silla de Pedro concediéndole la sagrada púrpura el 22 de Diciembre de 1536. Juntamente con él fueron creados cardenales sus amigos Caraffa y Sadoleto y estos nombramientos llenaron de gozo al pueblo cristiano que se expresaba en frases como la de Cósimo Gheri: «Esta hazaña de Paulo III es seguramente una obra divina», ó en juicios como el de Hosius: «Qué clase de hombre sea el Papa se puede colegir principalmente de aquellos á quienes ha nombrado sus consejeros.»

El 15 de Febrero de 1537 Polo fué nombrado legado cabe Francisco I y la gobernadora de los Países Bajos con el fin de arreglar los asuntos de Inglaterra: Carlos V y los franceses estaban de acuerdo con el plan de Roma según el cual el legado debía entenderse con los ingleses que defendían su fe contra las vejaciones de su rey para obligarle á abandonar el cisma. A pesar de las muchas esperanzas que se habían concebido de la misión de Polo, ésta no produjo resultado alguno.

Los católicos ingleses, fiados en la falsa palabra de amnistía dada por su rey, depusieron las armas.

Francisco I, al exigirle el monarca inglés la extradición de POLO como traidor y reo de lesa majestad, hizo salir al legado del territorio francés: éste hubo de dirigirse á la ciudad imperial de Cambrai; pero la vecindad de la plaza inglesa de Calais le ofrecía muy poca seguridad, ya que Enrique había puesto á precio su cabeza tasándola en 50,000 coronas, y la gobernadora de los Países Bajos y su Consejo, que temían por el comercio con Inglaterra, que exigía la expulsión del legado, cedieron á las amenazas de Enrique y POLO fué conducido á Lieja. Allí perseveró en medio de graves peligros hasta el mes de Agosto, en que vió desvanecerse sus esperanzas de alcanzar algo por entonces en favor de su desgraciado país. En 1538 salió POLO de Roma secretamente para evitar las asechanzas de los asesinos ingleses y se dirigió apresuradamente á Toledo, donde se hallaba el emperador; pasó luego á Francia, donde residió largo tiempo. Pero la seguridad que ambos monarcas, español y francés, habían dado de apoyar la bula pontificia contra Enrique VIII, ni aun ante las exhortaciones de POLO pasó más allá de una vana promesa. A la tristeza por el fracaso de su misión se añadió para el cardenal el dolor por la ejecución de sus parientes y el encarcelamiento de su madre, señora de ochenta años y que sin oir un solo testigo fué ejecutada en la Torre de Londres el 27 de Mayo de 1541 por el crimen de ser una fiel católica y madre de POLO. León XIII la beatificó el 9 de Diciembre de 1886. Al reunirse el Concilio de Trento, POLO fué nombrado legado de la Santa Sede en aquella Asamblea juntamente con los cardenales del Monte y Cervino, elevados más tarde á la sede de Pedro. Muerto Paulo III, retiróse POLO á un monasterio de benedictinos y dedicóse de lleno al estudio y á la piedad. De allí vino á sacarle el nombramiento de legado cerca de la reina de Inglaterra, María *la Católica*. Carlos V, temeroso de que impidiese el matrimonio de la reina con su hijo Felipe, detuvo al cardenal al pasar por Alemania: mas realizado aquél, permitióle continuar su camino á Inglaterra, donde fué recibido con los mayores honores.

No se hubiera podido encontrar sujeto más apto para la misión de volver al redil de la Iglesia la descarriada Inglaterra. Como inglés acepto á la nación, grato á los nobles por su linaje, de costumbres intachables, de miras elevadas y procedimientos suaves, fué acogido por todos como el salvador del catolicismo. El 24 de Noviembre de 1554 hizo su entrada en Londres, y el 30 presentóse ante el Parlamento. Los miembros de ambas Cámaras abjuraron el cisma y suplicaron la absolución de todas las censuras. POLO se la otorgó y les admitió en el seno de la Iglesia romana. Por entonces recibió él la ordenación sacerdotal y fué creado arzobispo de Cantorbery (1555).

Todos sus cuidados se aplicaron á remediar los males que el cisma había acarreado; sus poderes eran amplios, pero más lo era todavía su caridad. Uno de los puntos que más dificultaba á muchos la reconciliación era la restitución de los bienes eclesiásticos; el legado ratificó la enajenación en favor de sus actuales poseedores. Aunque á Paulo IV no satisfizo del todo la conducta demasiado benigna de POLO, al fin acabó por aprobar cuanto había hecho y renovarle los poderes que le había retirado. Libre de todos estos embarazos consagróse enteramente al restablecimiento de la disciplina eclesiástica, ya mediante asambleas de eclesiásticos, ya por un Concilio nacional que á este efecto reunió. En medio de tantas empresas unas fiebres le llevaron al sepulcro el 18 de Noviembre de 1558, al día siguiente de la muerte de la reina. Previó él la tempestad que iba á desencadenarse sobre el catolicismo inglés y desahogó la aflicción que ello le causaba en las últimas palabras que articuló abrazado á su crucifijo: «¡Señor, sálvanos, que perecemos! ¡Salvador del mundo, salvad á vuestra Iglesia!» Sus despojos fueron trasladados á Cantorbery y enterrados en la capilla de Santo Tomás que él había construído; sobre su tumba inscribióse el epitafio: *Depositum cardinalis Poli*. Estaba dotado del talento de un hombre de gobierno y de las virtudes de un obispo. Su nacimiento y sus cualidades personales le abrían el camino á los más encumbrados puestos; pero la delicadeza de su conciencia le alejó de ellos cuando para conseguirlos se le proponían condiciones como las impuestas por Enrique VIII á sus servidores. Su conversación era agradable é instructiva, su carácter amable y franco, hasta el punto de ganarse las simpatías de los mismos cuyas opiniones atacaba. El suplicio de su querida madre y de su hermano le afligieron profundamente, pero no dejó escapar ni una frase de malevolencia contra el tirano que los ordenó. Burnet, su detractor, reconoce, no obstante, que fué ilustre no sólo por su saber, sino también por su modestia, su humildad, por su carácter excelente. En sus escritos se trasluce el empeño de imitar á Cicerón, pero en este particular es inferior á sus amigos Bembo y Sadoleto. Sus tratados dogmáticos se distinguen por el método y la claridad y en los demás vibra cierta elocuencia. Figuran entre sus obras: *Pro unitate Ecclesiae ad Henricum VIII* (Roma, sin fecha), ó también *Unitatis Ecclesiae defensio; Orazione della pace a Carlo Quinto* (Roma, 1555), *De Concilio* (Roma, 1562, y Lovaina, 1567), *De Summi Pontificis officio et potestate* (Lovaina, 1569), *Reformatio Angliae* (Roma, 1556-62, y Lovaina, 1569), *Tractatus de justificatione* (Lovaina, 1569), *De baptismo Constantini Imperatoris* (Roma, 1562, y Lovaina, 1569); varios discursos pronunciados ante el Parlamento, ante el emperador, ó dirigidos al papa Julio III y florilegio de fragmentos ciceronianos.

Bibliogr. Quirini, *Epistolae R. Poli et alior. ad ips. collectio* (5 vol., Brixiae, 1744). Aquí está también la *Vita* de Beccadelli. Philipps, *Life of Pole* (Oxford, 1765); Hook, *Archbishops of Canterbury* (N. S. III; Londres, 1869); Freeman, *Card. Pole* (Essays, 4 serie, 1869); Kerker, *R. Pole* (Friburgo, 1874); Zimmermann, *R. Pole* (Regensburg, 1895); Martin, en el *Bull. de l'archiconfr. de N. D. de Compassion* (IV, 146 ss., París, 1903). En el Archivo público de Parma se halla una serie de cartas de POLO todavía inéditas. En el *Eremitage* de San Petersburgo se conservaba hasta hace poco un magnífico retrato del cardenal, obra de Sebastián del Piombo; de él hay una muy buena reproducción en Maud F. Jerrold, *Vittoria Colonna* (Londres, 1906).

POLO (SOLÓN). *Biog.* Diplomático peruano, n. en Chiclayo en 1871. Estudió en el Instituto de su ciudad natal, y luego cursó la carrera de abogado. Entró como amanuense en el ministerio de Relaciones exteriores, ascendiendo luego á oficial de partes del mismo ramo, y á secretario del ministerio; en 1894 se le confió el cargo de oficial de la sección diplomática y consular y al año siguiente la jefatura del archivo y mesa de partes, siendo ascendido en 1898 á jefe de la sección diplomática; en 1903 á

oficial mayor del ministerio, á ministro interino en 1904 y, finalmente, á ministro titular en 1906. Pertenece á la Sociedad Geográfica de Lima, y ha sido secretario de la Junta de vías fluviales (1901). Posee varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

Polo Benito (José). *Biog.* Sacerdote y publicista español, n. en Salamanca en 1879. En su ciudad natal hizo sus estudios eclesiásticos y los superiores de derecho y teología con gran brillantez, obteniendo el grado de doctor con la calificación *Nemine discrepante*. El ilustre padre Cámara, insigne obispo salmantino, encargó á Polo Benito la dirección de *La Semana Católica*, cuando aún era estudiante, en cuyas columnas hizo notabilísimas campañas, entre ellas la llamada del *mal menor*, sobre la actitud de los católicos españoles en la política nacional; esta campaña fué discutida en la prensa de todos los matices y después ha sido llevada á la realidad. En 1905 se asoció á don Francisco Farrín, llamado *el Apóstol de las Hurdes*, para la colonización de aquella comarca extremeña; dirigió durante cinco años la revista *Las Hurdes;* organizó el *Congreso nacional hurdanófilo* que se celebró en Plasencia en Julio de 1908; fundó y dirigió el periódico placentino *Regional*, que fué uno de los periódicos mejor hechos de toda la región extremeña; en *Regional* comenzó Polo Benito la propaganda de obras de carácter social, siendo el que las inició en la región. Con estas labores de prensa y propagandas sociales, compartió, durante varios años, los trabajos del gobierno de la diócesis de Plasencia, del cual fué secretario en *Sede Plena* desde 1907 hasta 1912, y en *Sede Vacante* en 1913 y después en 1914; tomó parte, en nombre del Consejo Supremo de la Adoración nocturna española, en el Congreso Eucarístico Internacional de Viena, redactando la reseña del mismo por encargo del Consejo. Ha tomado parte también en otros Congresos y Asambleas, destacándose en ellos por su actividad, inteligencia y laboriosidad; merece citarse su actuación en el Congreso social de las asociaciones obreras del Norte, celebrado en Palencia en 1905 y en la Asamblea nacional de la Buena prensa en Zaragoza en 1910. Es académico correspondiente de la Real de Historia, y pertenece á otras Academias. Actualmente es deán de la S. I. C. de Plasencia y presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la misma población. Ha publicado los libros siguientes: *Feminismo social, La emigración en Béjar, Del periodismo católico, El hogar Jurdano, Crónica general del primer Congreso nacional en favor de las hurdes, El falso Rembrandt, Plasencia por Jesús Sacramentado, El libro del Congreso Eucarístico de Madrid, España en Viena, De la España católica, El problema social del campo en Extremadura*, y muchos trabajos de carácter social católico.


José Polo Benito

Polo de Bernabé (José). *Biog.* Marino y diplomático español, n. en 1821 y m. en 1895. Ingresó siendo aún muy joven en la Armada, y ascendió sucesivamente á capitán de fragata en 1853, á capitán de navío en 1860, á brigadier en 1868, á contraalmirante en 1869 y á vicealmirante en 1885. Desde Febrero de 1872 hasta Julio de 1874 fué ministro plenipotenciario de España en Wáshington, y en el ejercicio de este cargo prestó grandes servicios á su patria, ya que se produjeron entonces algunos rozamientos entre los Estados Unidos y España, con motivo de la guerra separatista cubana. No quiso aceptar nunca la cartera de Marina, pero en la Armada ocupó importantes cargos, tanto en la Península como en Ultramar, mandando las escuadras del Río de la Plata, del Mediterráneo y la del Norte durante la guerra carlista y estuvo en posesión de varias grandes cruces y otras condecoraciones así españolas como extranjeras. Fué padre de Luis (V.).

Polo de Bernabé (Luis). *Biog.* Diplomático español, n. en Londres en 1854. Educóse en la Universidad de Madrid, y entró en la carrera diplomática en 1873; agregado y secretario de embajada y legación en Wáshington, La Haya, Copenhague, París y Lisboa (1873-88); ministro residente en Río de Janeiro y El Cairo, *grefier* y rey de armas de la insigne orden del Toisón de Oro, director general de Comercio y subsecretario de Estado; enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Wáshington y Lisboa (1891-1904); embajador en Roma (1904-05), en Londres (1905-06), y en Berlín (1906-19); decano del cuerpo diplomático (1914). Durante la guerra mundial prestó extraordinarios servicios, evitando graves conflictos á España, así como en la protección de los intereses de las 22 potencias beligerantes cuya representación le fué encomendada y en cuyo difícil desempeño se distinguió notablemente. Posee numerosas grandes cruces, entre ellas, la de Carlos III. Desde Diciembre de 1919 es senador vitalicio.


Luis Polo de Bernabé

Polo de Bernabé y Borrás (José). *Biog.* Político, hacendista y notable agricultor, n. en Cuartell (Valencia) el 12 de Diciembre de 1812 y m. en Villarreal (Castellón) el 4 de Octubre de 1888. De carácter decidido y de vasta instrucción, comenzó muy joven á figurar en la vida pública, formando parte, como teniente alcalde, del Ayuntamiento de Valencia, que presidió el marqués de Campo. En 1846 pasó al Congreso de los diputados, que le eligió secretario de su Mesa, siendo reelegido en las legislaturas siguientes hasta la de 1858, en la que no llegó á prestar juramento. Pero volvió á figurar en la de 1859, siguiendo hasta el 1878, última fecha que figuró en los escaños del Congreso, siendo elegido vicepresidente en las últimas Cortes del reinado de doña Isabel II. Formó parte de la famosa oposición conservadora contra Narváez, al lado de González Bravo, Ríos Rosas, Morón y otros pocos diputados. Sus ideas le llevaron luego á la unión liberal. En sus últimos años acentuó sus ideas políticas en sentido liberal y entró á figurar en el partido que se llamó izquierdista. En 1881 fué nombrado senador electivo y más tarde pasó á serlo vitalicio. Estaba condecorado con la gran cruz de Carlos III. Apasionado por las cuestiones rentísticas, tomó parte en cuantos debates sobre Hacienda se empeñaron en las Cámaras. Fué también un cultivador muy inteligente. Introdujo en sus vastas posesiones de Villarreal el naranjo-mandarín, desconocido hasta entonces en las provincias de Levante, transportando su fruto

á **Francia, Inglaterra, Alemania y Suiza; intentó** también el cultivo en Villarreal de la caña de azúcar y últimamente tenía preparado todo lo necesario para el del tabaco, esperando que lo autorizase el Gobierno. Fué, además, el primer agricultor español que empleó en el abono de sus tierras los guanos del Perú (1850) y después los superfosfatos y demás abonos minerales que aumentaron la producción agrícola en el reino de Valencia. Hombre de carácter enérgico, no perdió nunca la fe en las ideas liberales, por las que sufrió grandes sinsabores durante la primera guerra civil, en que tuvo embargados casi todos sus bienes por los partidarios de don Carlos. Asistió en representación de España á la Conferencia monetaria de París y escribió varios folletos sobre Hacienda pública.

POLO DE LARA (ENRIQUE). *Biog.* Funcionario administrativo y periodista español contemporáneo, n. en Madrid. En su juventud sirvió en el ejército, tomando parte en la última guerra civil y en las campañas de Cuba; fué gobernador de Ilocos (Filipinas). Ha sido propietario de los periódicos sevillanos *La Integridad*, *La Lealtad*, *Juan Palomeque*, *El Correo Andaluz*, *El Porvenir* y *La Correspondencia de Sevilla*. Ha colaborado en *El Resumen*, *El Globo*, *El Correo*, *La Andalucía Moderna* y *La Opinión de Sevilla*. Es autor de numerosos estudios coloniales, entre ellos: *Estudio social y político de las Islas Filipinas* (Sevilla, 1896), *Islas Filipinas; tipos y costumbres* (Sevilla, 1897), y *En justa defensa* (1900), sobre la pérdida de Filipinas; ha escrito también *El calvario de un contribuyente* (1910).

POLO DE MEDINA (SALVADOR JACINTO). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Murcia hacia 1607 y m. poco después de 1657. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, demostrando desde muy joven gran afición á la poesía, pues á la edad de veinte años había escrito ya muchos romances y epigramas, dando á conocer en los primeros que había leído mucho los festivos de Góngora. En unas academias literarias celebradas en la villa de Espinardo, cerca de Murcia, hizo ostentación de su ingenio y agudeza en el decir. Su afición á Cervantes y Quevedo, como escritores satíricos en prosa, le llevó á escribir á los veintitrés años un juguete en que imita á Quevedo en el título y en lo demás á Cervantes en el fin de la *Adjunta al Parnaso*. El título es el siguiente: *Secunda secundae del caballero de la Tenaza, Quinta Luna, como quinta esencia, materias de estado para la bolsa; Premáticas y leyes qué debe guardar todo poeta habido y por haber*. En 1630 marchó á la corte á continuar sus estudios, trabando íntima amistad con Antonio Solís y Rivadeneyra, hasta el punto que éste fué su imitador como poeta lírico; á poco de llegar publicó *Las Academias del jardín* y el *Buen humor de las musas*, colecciones de poesías festivas; merecieron grandes alabanzas su romance de *Pan y Siringa* y la fábula *Apolo y Dafne burlesca* (1634), en cuya dedicatoria al regidor de Murcia, Antonio Prieto y Lison, habla de «sus melancolías que le llevaban á maltraer», á causa «de unos hombres que llevan la mala intención en el cuerpo». En una de sus poesías hace su propio retrato: según él, era, en 1630, de mediana estatura, delgado, de cabellos castañoobscuros, de nariz larga y delgada, de poca barba, de grandes pies, cargado de espaldas y estevado; llevando la cabeza siempre baja y mirando al suelo. En 1638 era ya sacerdote, pues en el libro *Lágrimas panegíricas á la muerte de Montalván* (Madrid, 1638) se halla una poesía suya con este epígrafe: *Al doctor Juan Pérez de Montalván, verdadero competidor de los dos Aristófanes, griego y mantuano, por el licenciado Salvador Jacinto Polo de Medina, natural de Murcia y secretario del señor obispo de Lugo.* Gallardo dice que POLO DE MEDINA fue *médico cordobés*, y á propósito de este error del *Diccionario crítico burlesco* escribe Adolfo de Castro en un prólogo á la colección de *Poetas líricos de los siglos XVI y XVII:* «Notado por mí (el error), escribió un folleto tratando de probar que no había incompatibilidad en que Polo hubiera sido médico y clérigo, y que el llamarlo médico cordobés no era decir que nació en Córdoba, sino que fué *médico* en Córdoba. Pero no dió prueba alguna de que Jacinto Polo hubiera ejercido en aquella ciudad la medicina. Desde muy joven abrazó la carrera eclesiástica, como se demuestra en estos apuntes biográficos. En ninguno de sus escritos da noticias de que hubiera seguido la carrera de medicina ni de su residencia en Córdoba, ni hay frase suya la más insignificante que revele conocimientos médicos. Al contrario, contra los doctores en la ciencia del curar tiene sangrientos epigramas.» En 1636, impresa en Orihuela, publicó *El hospital de incurables y viaje de este mundo al otro*, obra en prosa á imitación de los *Sueños* de Quevedo, á quien elogia. Como dice Castro, «hace en este punto lo mismo que el célebre satírico francés Cyrano de Bergerac en su ingeniosa epístola XX sobre su sueño, en la cual finge que, pensando en las visiones de aquel autor, se quedó dormido y soñó que bajando al infierno gentílico, vió lo que refiere». En 1657 imprimió en Murcia, con tal aceptación que en el mismo año se hicieron dos ediciones, una obra filosófica titulada *Gobierno moral á Lelio, dedicada á don Alonso Sandoval Usodemar y Fajardo*, en cuyo estilo cortado vertió concisamente sentencias exactísimas escritas con gran elegancia. Reproducimos un párrafo como muestra de las grandes verdades que encierra: «Es el mando oficio de hacer descontentos. No bastan los aciertos para acallar las calumnias; por más que justifiques los premios, tendrás contra ti al que queda sin la pretensión; el indigno levanta más el grito para la censura. En los dos hay que recelar. En el premiado está dudoso el agradecimiento: en el otro segura la queja. Tiene más memoria el enfado de lo que no se consigue que el conocimiento de lo que se alcanza.» Las verdades de este tratadito de filosofía moral hicieron que algunos autores siguieran su doctrina, fundando hasta cierto punto una escuela. El licenciado José Prudencio Rubio y Bazán escribió en estilo elegante, que á veces aventaja al del modelo el *Lelio instruído de Jacinto Polo á Fabio: gobierno moral*, y fray Juan Bautista de Aguilar publicó en 1680 el *Fabio instruído de Lelio á Lauro: gobierno moral*. Los tres tratados juntos con los de otros autores fueron reimpresos en la colección intitulada *Varios elocuentes libros recogidos en uno* (1755).

Ha sido atribuída á POLO DE MEDINA una obra titulada *La universidad de amor y escuela del interés, verdades soñadas ó sueño verdadero al pedir de las mujeres*, que fué impresa en Zaragoza en 1664, junto con la *Fábula de Apolo y Dafne* y la de *Pan y Siringa*, cuyos versos y algunas de sus ideas acerca del pedir de las mujeres parecen obra de POLO DE MEDINA. La primera parte de dicha obra salió á nombre de Antolínez de Piedrabuena, y Nicolás Antonio la atribuye en la edición de 1645 á fray Benito Ruiz,

dominico; la segunda parte fué publicada como obra del bachiller Gastón Daliso de Orozco, aunque Latassa la atribuye, en la edición de 1646, á Juan Francisco Andrés y Ustarroz. Juan Martín Merinero, al imprimir las *Obras* de POLO DE MEDINA (Zaragoza, 1670), dice en el *Prólogo* «haber añadido la *Universidad de amor* á las demás obras de Polo por parecerle que era obra suya».

Nicolás Antonio cita como de POLO DE MEDINA *Los ocios de la soledad* y dos obras más que no logró ver, *El descanso de las veras* y la novela de *Irene y Carlos*. En 1659 José Alfay publicó en Zaragoza, junto con una novela de Montalván, una colección de poesías de POLO DE MEDINA con el título de *Burco de las musas y honesto entretenimiento para el ocio*.

Fué POLO DE MEDINA un habilísimo imitador de Quevedo, algo conceptista, pero lleno de gracejo y chiste, sobre todo en el género burlesco. Castro dice de él que «era un poeta de vivísimo ingenio, incansable y feliz sobremanera en apodos y calificaciones. Tuvo por modelo en los romances satíricos á Góngora; sus epigramas son tan buenos como los de Baltasar de Alcázar, distinguiéndose por más picantes en la sátira. En el estilo festivo en prosa imitó primero á Cervantes y luego á Quevedo, en el grave á don Diego de Saavedra. Sus obras fueron muy estimadas en su siglo y aun después, como se prueba con las muchas ediciones que de ellas se hicieron. La *Fábula de Apolo y Dafne* es, en mi concepto, la mejor de sus obras poéticas».

Según documentos encontrados á fines del siglo XIX, el poeta está enterrado en la iglesia de Santa Catalina, de Murcia, habiéndose celebrado el 17 de Febrero de 1894 solemnísimos funerales en sufragio de su alma, colocándose una lápida conmemorativa en la fachada de la iglesia. El nombre de POLO DE MEDINA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española, y sus poesías han sido insertadas en los tomos XVI y XLII de la Biblioteca de Autores Españoles.

POLO DE ONDEGARDO (EL LICENCIADO). *Biog.* Magistrado y erudito español del siglo XVI, n. en Salamanca y m. en Potosí, ó en la villa de Plata, según algunos autores, en 1570. Por el año 1545 se encontraba ya en el Perú, en donde se conquistó mucha fama como letrado. Tomó parte en todas las sublevaciones que promovió la publicación de las nuevas Ordenanzas; ello no obstante, después de pacificado el reino, el presidente La Gasca le confió cargos para los que se exigía mucha lealtad, tales como los de corregidor del Potosí y recaudador de la Real Hacienda, que desempeñó también en el Cuzco. Durante su permanencia en este último territorio hizo varias investigaciones que dieron por resultado el hallazgo de muchas momias de los incas y de otras curiosidades históricas del Perú. El resultado de sus investigaciones lo dejó consignado en dos *Informaciones* que quedaron inéditas. En la colección *Cartas de Indias* (Madrid, 1877) se encuentra una del licenciado POLO DE ONDEGARDO, fechada en Potosí el 9 de Octubre de 1549. Este personaje fué servil adulador de G. Pizarro, cuando éste tenía gran poderío.

POLO DE OVIEDO (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto mejicano del siglo XVIII, que residió en Cuernavaca y en Veracruz, y fué presidente de la Audiencia de Méjico. Se le supone oriundo de Salamanca, según unos historiadores, y de Carrión de los Condes, según otros. Fué muy versado en materias de derecho penal y autor de las obras *Leyes de Indias comentadas para uso y aprovechamiento de los S. S. Fiscales de Su Majestad en las Audiencias de Nueva España* (1721), y *Deberes correlativos de los Jueces, Oidores y Adelantados de las Universidades de México, en orden á las obligaciones de restitución «in solidum» en casos de cohecho, ó error vencible* (1742).

POLO PALACIOS (PASCUAL). *Biog.* Latinista y tipógrafo español, n. y m. en Burgos (1807-1878). Estudió en el Colegio de Padres Dominicos de su ciudad natal, y desde muy joven se dedicó á la tipografía, teniendo establecimiento propio, del que salían hermosas ediciones. A partir de 1862 aplicó la estereotipia á las ediciones de sus obras, y se dedicó también, como simple aficionado, á varias artes relacionadas con la tipografía, tales como el grabado, la fundición de caracteres, la galvanoplastia, etc., logrando buenos resultados. Para su establecimiento tipográfico ideó una máquina de imprimir de gran dimensión, en la que substituyó el cuadro por el cilindro. Sostuvo una acalorada polémica con Raimundo Miguel con motivo de la publicación de la *Epístola de Horacio á los Pisones* (Burgos, 1861). Entre sus demás obras, cabe mencionar: *El compendio de la latinidad* (Burgos, 1861; 8.ª ed., Burgos, 1878), *Sintaxis latina, Gramática elemental de la lengua latina* (Burgos, 1862; 5.ª ed., Burgos, 1880), *Gramática elemental española* (Burgos, 1867; 2.ª ed., 1875), etc. La lista completa de sus obras se halla en el *Intento de un diccionario biográfico y bibliográfico de autores de la provincia de Burgos*, de Manuel Martínez Añíbarro (Madrid, 1890). En Burgos le erigieron sus hijos un monumento sepulcral en el que se lee una inscripción latina.

Bibliogr. Menéndez y Pelayo, *Horacio en España*. *Observaciones sobre las contestaciones polémicoliterarias del Excmo. Sr. marqués de Morante y don Raimundo Miguel con un librero de Burgos* (Burgos, 1863).

POLO POLUS. *Biog.* Actor trágico de la antigua Grecia. Sabido es que en Grecia, por la amplitud de aquellos colosales teatros, no aparecían las mujeres sobre la escena, reemplazándolas los hombres con la máscara y el traje talar, muy semejante en ambos sexos. POLO POLUS, que á su gran inteligencia unía un temperamento muy sensible, alcanzó uno de sus mayores triunfos representando la parte de *Electra* de la famosa tragedia de Sófocles del mismo título, y para lograrlo se valió de un medio de no pequeña exposición, cual fué substituir la urna que fingía guardar las cenizas de su hermano Orestes, por otra que encerraba las de un hijo suyo, recientemente fallecido, produciendo con sus ayes de dolor y sus desgarradores gritos la más profunda impresión en los espectadores, hasta el punto de que llegaron á desmayarse algunas de las mujeres que asistían al teatro aquella tarde. Muchos siglos después una célebre actriz inglesa, conocedora del suceso, quiso repetir la escena, fracasando en su empeño que estuvo en poco le costara la vida.

POLO Y CATALINA (JUAN). *Biog.* N. en Cabolafuente el 2 de Julio de 1777, de antigua y acomodada familia. Estudió en Calatayud y Zaragoza con los escolapios, doctorándose en jurisprudencia en esta Universidad, desempeñando cátedras y oponiéndose á la doctoral de la Metropolitana, trabajando mucho y con fruto en la Real Sociedad Aragonesa, laborando con José Duaso y el doctor Normante, mereciendo y obteniendo que el rey le nombrara en 1802 oficial de la Real Oficina del Balance. Escribió

Máximas sobre la balanza de comercio, divididos en 5 capítulos, por las que ganó el título de socio de mérito.

Bibliogr. Memorias de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País y Latassa.

POLO Y PÉREZ (VICENTE). *Biog.* Latinista español contemporáneo. Doctoróse en filosofía y letras, y en 1890 obtuvo la cátedra de latín en el Instituto Jovellanos de Gijón. Es autor de una *Gramática latina* y de una traducción del *Arte poetica,* de Horacio (1884). Se le debe también una *Crestomatía latina* (1885).

POLO Y PEYROLÓN (MANUEL). *Biog.* Catedrático y literato español, n. en Cañete (Cuenca) el 11 de Junio de 1846 y m. en Valencia en Abril de 1918. Cursó la segunda enseñanza en Valencia y las carreras de derecho y filosofía y letras en las Universidades de Valencia y Madrid. En 1867 fué nombrado auxiliar para las cátedras de la sección de letras del Instituto de Valencia, explicando en el curso de 1868 á 1869 metafísica en aquella Universidad. En 1870 ganó por oposición la cátedra de psicología, lógica y ética del Instituto de Teruel, pasando en 1879, en virtud de concurso, á explicar dicha asignatura en Valencia. Fué, además, bibliotecario del mismo Instituto, comendador de Isabel la Católica, socio de mérito de la Económica de Amigos del País de Alicante, correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc., habiendo sido condecorado por León XIII con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice.* Como propagandista católico y tradicionalista ha tomado parte muy activa en conferencias y actos públicos, habiendo representado los distritos de Albaida y Valencia en el Congreso, y siendo elegido senador en 1907, cargo que también desempeñaba al morir. Debutó en el campo literario con una serie de escenas que merecieron el elogio de Menéndez y Pelayo tituladas *Realidad poética de mis montañas, costumbres de la sierra de Albarracín* (1873), á las que siguieron *Los mayos, novela de costumbres aragonesas* (1879), su mejor obra; *Elementos de psicología* (1879), *Elementos de lógica* (1880), *Elementos de filosofía moral* (1880), estas tres obras obtuvieron muchas ediciones y sirvieron de texto en muchos institutos de segunda enseñanza; *Supuesto parentesco entre el hombre y el mono* (1881), *Sermones al aire libre* (1881), *Guía de Tierra Santa* (1882), *Borrones ejemplares* (1883), *Bocetos de brocha gorda* (1884), *Sacramento y concubinato* (1884), *Por París á Suiza* (1886), *Solita ó amores archiplatónicos* (1886), *Vida de León XIII* (1888), *Quien mal anda, ¿cómo acaba?* (1891), *Seis novelas cortas* (1891), *Páginas edificantes* (1891), *Pepinillos en vinagre* (1891), *Hojas de mi cartera de viaje* (1892), *Manojico de cuentos,* etc. (1895); *Don Carlos, su pasado, su presente y su porvenir* (1898); *Alma y vida serrana, costumbres populares de la sierra de Albarracín* (1910), y *Menéndez y Pelayo* (1912); además, coleccionó sus *Discursos,* entre los cuales figuran los siguientes: *Elogio de Santo Tomás de Aquino* (1880), *El cristianismo y la civilización* (1881), *Apostolado de la mujer en las sociedades modernas, Místicos amores de santa Teresa de Jesús, Elogio biográfico del papa León XIII, De la verdadera forma primitiva y actual del Santísimo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo, El naturalismo en la novela, Ignorancia religiosa é idolatría científica de los enemigos del catolicismo, Las conferencias de san Vicente de Paúl y la cuestión social,* y *Triple corazón del socio perfecto de las conferencias de San Vicente de Paúl.* Legó á la Academia de la Historia toda su correspondencia política y particular y nueve tomos que llevan el título de *Memorias de un sexagenario.* «Fué discípulo aventajado en la novela, dice Cejador, de los Fernán Caballero, novelista popular y regional, sobre todo en *Los mayos,* linda joya en este género. Es de los escritores más castizos y que mejor conocen y emplean nuestro romance. Su clara profesión de católico, aunque sin intransigencias, bastó para que la crítica boyante y los corros literarios, donde se profesan otras ideas, hablaran poco de este escritor modesto, pero merecedor de mayores encomios.» La Pardo Bazán dice de él que «es un autor castizo y ameno, honesto y formal, católico sin intransigencia», y Menéndez y Pelayo calificó de joya de oro á su novela *Los mayos,* sencilla y poética pintura de una costumbre popular de las montañas aragonesas. Hablando de esta novela dice el padre Blanco: «Encarna la acción en los amores de dos aldeanos, combatidos por el mal genio de sus respectivos padres, y que contra viento y marea se resuelven en matrimonio. José, hijo del tío Tejeringo, vive y alienta para su vecina María, á cuya madre llaman en el pueblo la tía Moñohueco, cuando hete aquí que por una chilindrina se insultan mortalmente los irascibles progenitores de los novios, ventilándose el negocio de sus diferencias en un chistosísimo juicio de faltas. Como si no bastase este contratiempo, al hacerse en el pueblo la elección y el sorteo de las mayas, José tiene que rendirse ante un rival más rico, que ofrece por María una suma de dinero superior á la contenida en los bolsillos del desventurado mozo. Complícanse las dificultades del noviazgo con las pelamesas del tío Tejeringo y la tía Moñohueco, y rotas las comunicaciones entre José y María, llega el instante en que la doncella va á entregar su mano á Andrés el cojo; pero, antes de pronunciar el *sí* de su esclavitud, la voz de la conciencia propia, y la intervención inesperada del amante preferido, impiden que se consume el asesinato moral de aquellos dos corazones que habían nacido para ser uno, y cuyo amor santifica luego la bendición del sacerdote.»

«Mil incidentes típicos, entrelazados en la narración como rosas de primavera, dan á *Los mayos* una frescura y un hechizo realzados por el color local y por la ingenuidad candorosa del estilo.» El nombre de POLO Y PEYROLÓN representa, además, una de las glorias más legítimas del profesorado español, ya que su labor docente, prolongada por espacio de cerca de sesenta años, en la enseñanza de una asignatura tan delicada y trascendental para la formación de la juventud, como lo es la psicología, lógica y ética, implica en tan largo espacio de tiempo la educación de varias generaciones de escolares que en la cátedra de POLO Y PEYROLÓN aprendieron las verdades más útiles para la vida social y ciudadana. Hay que recordar, además, su enérgica y brillante actuación parlamentaria en el Congreso y en el Senado, defendiendo en elocuentes discursos y documentadas interpelaciones los intereses sociales y religiosos, sin atender á ningún medro ni orgullo personal. La segunda enseñanza le debe útiles y muy prácticas defensas de los planes de estudios y de la organización del profesorado, que muchos ministros, adversarios suyos en política, no vacilaron en adoptar ó incorporar á sus disposiciones legislativas, más de una vez.

PO-LO ó POC-LO. *Geog.* C. de China, en la prov. de Kwang-tung, dep. y á 12 kms. NO. de

Hwei-chow. sit. en las márgenes del Tung-kiang, á los 23° 10′ de lat. N. y 114° 22′ de long. E. de Greenwich. Est. f. c.

POLOA. f. *Bot.* Género de De Candolle, más tarde sección del género *Callistephus* y hoy del género *Pulicaria* de Gaertner, de la familia de las compuestas, con brácteas externas herbáceas. Comprende dos especies de la India y Beluchistán.

POLOAT, POLUOT ó KATA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, arch. de las Carolinas, llamada también Enderby, sit. á los 7° 19′ 18″ de lat. N. y 149° 12′ 15″ de long. O. de Greenwich. Es baja y está unida por un arrecife al islote Alet, junto con el cual ocupa una super. de 3 kms.², poblada por unos 100 h. Fué descubierta en 1801 por Ibargoitia.

POLOCALE. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Luya, dist. de la Peca.

POLOCK. *Geog.* V. POLOZK.

POLOCOTE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Venado; 870 h.

POLOCUCA. *Geog.* Cas. de Nicaragua, en el dep. de Matagalpa, sit. al SE. de la c. de Matagalpa, á los 13° de lat. N.

POLOCHIC. *Geog.* Río de Guatemala; nace en el dep. de Baja Verapaz, atraviesa el de Alta Verapaz y entra en el de Izabal, siguiendo en general una dirección E.; pasa por Panzós, desde donde comienza á ser navegable, y después de recibir las aguas del Cahabón por la izq. y del Panimá y del Zarco por la der., des. en el lago de Izabal.

POLODIA. f. *Mecán.* El movimiento de un sólido alrededor de un punto fijo tiene un caso particular notable: aquel en que la resultante de las fuerzas exteriores es nula ó pasa por el punto fijo en cuestión. Poinsot dió para este caso una imagen geométrica muy elegante del movimiento, demostrando que se puede obtener por la rodadura del elipsoide de inercia del sólido, correspondiente á este punto, sobre un plano fijo. El plano y el elipsoide permanecen, pues, constantemente tangentes y, en todo momento, el punto de tangencia (llamado *polo*) determina con el punto fijo, el eje instantáneo de rotación. El lugar geométrico de estos puntos de tangencia, *en el elipsoide*, es la curva llamada *polodia* (camino del polo), llamándose *herpolodia* al lugar geométrico de estos puntos *en el plano*. Geométricamente, la polodia viene, pues, definida como el lugar de puntos de un elipsoide para los cuales el plano tangente está á una misma distancia del centro ó, dicho de otro modo, es la curva de contacto, con un elipsoide, de la desarrollable circunscrita á éste y á una esfera que tenga el mismo centro.

Para más pormenores sobre el estudio del movimiento dicho y sobre la obtención de las ecuaciones de esta curva, V. MECÁNICA.

POLOFILO. m. *Ornit.* El género *Polophilus* se parece mucho al *Centropus*, de aves trepadoras de la familia de las cucúlidas; pero son de mayor tamaño, de pico corto, grueso y muy arqueado y viven en Australia.

El *P. phasianus* es negro y con dibujos formados por los cañones lustrosos de las plumas; en las alas hay manchas transversas ribeteadas de negro sobre blanquecino; las remeras son de color de roña aterciopeladas en el lado interno y negras hacia el ápice; las cobijas superiores de la cola y las dos timoneras medias con fajas transversas pardas y herrumbrosas, las externas con fajas pardas y manchas blancas. El iris es rojo, el pico negro y las patas plomizas. La hembra es mayor que el macho. Largura, 63 cm., del ala 26 y de la cola 37.

Vive en terrenos pantanosos y con preferencia en el suelo. Su nido es muy grande, sobre un colchón de hierba ó debajo de las hojas de un pandano; tiene bóveda y dos aberturas, una para la cabeza y otra para la cola de la hembra. Los huevos son tres á cinco, redondeados, de color blanco sucio.

POLOGHI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gobierno de Iékatérinoslav, dist. y á 85 kms. ESE. de Alexandrovsk, junto al Konskaïa, afl. izq. del Dnieper; 3,920 h.

POLOGHI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kiev, dist. y á 34 kms. SSO. de Vassilkof, junto á un pequeño tributario der. del Rotok, afl. izq. del Ross, al E de la l. f. de Fastof á Znamenka; 1,250 h.

POLOGHI-IANENKI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Poltava, dist. y á 22 kms. SE. de Péréïaslaf; 2,570 h. Numerosos molinos.

POLOGHI-MALYIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Poltava, dist. de Péréïaslaf, inmediato á Pologhi-Verguny; 1,000 h.

POLOGHI-VERGUNY ó SRÉDNIIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Poltava, dist. de Péréïaslaf, á 3 kms. NO. de Pologhi-Ianenki; 2,470 h. Numerosos molinos.

POLOGRAFÍA. f. *Astron.* Descripción de los polos de la esfera celeste. ‖ Descripción del cielo.

POLOGRÁFICO, CA, adj. Perteneciente ó relativo á la polografía.

POLÓGRAFO. m. Autor de una polografía, escritor de materias polográficas.

PO-LO-HWEI. *Mús.* Canción china de la región Norte, que los historiadores Wéi incluyen, entre las llamadas *Canciones de Tái de los hombres verdaderos*, á hombres que han obtenido la revelación de los misterios (fines del siglo v).

POLOLA. f. *Chile.* Mujer que pololea ó se deja pololear. ‖ Mujer impertinente que molesta ó machaca; machacona.

POLOLCINGO. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Estado de Guerrero, municipio de Huitzuco; 610 habitantes.

POLOLEAR. v. n. *Chile.* Requebrar, galantear, cortejar ó hacer la corte (procurando por todos los medios y obsequios posibles, captarse el amor de una mujer). ‖ Molestar, importunar, machacar á semejanza del *pololo*, insecto que zumba alrededor de uno.

POLOLEO. m. *Chile.* Acción y efecto de pololear, esto es, de requebrar, galantear ó cortejar á una mujer.

POLOLIENTO, TA. adj. *Chile.* Importuno, molesto, machacón.

POLOLO. m. *Chile.* Insecto grande y que al volar, zumba, como el abejorro, moscardón y sanjuán ó sanjuanito, de un modo especial este último. ‖ fig. y fam. Persona molesta, impertinente y pesada. ‖ Hombre que obsequia á una mujer. ‖ Flor del membrillo que los niños comen por golosina. ‖ Trabajo, obra, negocio ó diligencia intelectual breve y fácil que se encomienda á uno por su justo precio y generalmente para las horas desocupadas y fuera del trabajo ú ocupación principal.

POLOL Y HUNABCHEN. *Geog.* Fincas rurales de Méjico, en el Est. de Yucatán, mun. de Tekit; 100 h.

POLOMET ó POLOMED. *Geog.* Río de Rusia, en la parte SO. del gob. de Novgorod, afluente derecho del Pola; nace en el lago Vruskoié, á 20 kms. de la pobl. de Valdaï y des. en Koskova después de un curso de 145 kms. Las rib. del POLOMET están cubiertas de bellos bosques. Su curso superior contiene abundancia de truchas.

POLOMKA. *Geog.* Pobl de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Gömör, dist. y á 10 kms. SSO. de Nagy-Rözce; 2,750 h.

POLOMYA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ., dist. y á 20 kms. SSO. de Pozeszow, junto á un tributario del Wislok; 1,030 h

POLONCEAU (ANTONIO REMIGIO). *Biog.* Ingeniero y agrónomo francés, n. en Reims y m. en Roche (1778-1847). Desde 1801 hasta 1806 trabajó como ingeniero en la construcción de la carretera del Simplón. Dirigió las obras de la carretera de Grenoble á Italia; terminó la del Monte Cenis y abrió otra en la frontera de Saboya. Promovido en 1821 á ingeniero-jefe, dirigió el servicio de navegación por el Sena, y solicitó la jubilación en 1839, estableciéndose en el Franco-Condado y dedicándose al perfeccionamiento de los trabajos agrícolas. Perfeccionó el sistema de Mac-Adam para afirmar el piso de las carreteras; obtuvo patente de invención por un sistema de puentes de hierro; intervino en el trazado de las líneas férreas de París á Orleáns y á Versalles, de Orleáns á Burdeos, etc. Se le debe: *Recherches et travaux sur les constructions hydrauliques et l'emploi du béton en remplacement du pilotis* (1829). *Sur la recolte des foins* (París, 1831), *Mémoire sur l'amélioration des routes et chaussées en cailloutis à la Mac-Adam* (1831), *Mémoire sur le nouveau système de ponts en fonte suivi dans la construction du pont du Carrousel* (1839), *Des eaux relativement à l'agriculture* (París, 1846), *Sur les débordements des fleuves et rivières* (París, 1847), etc. ‖ Su hijo *Juan Bartolomé* (1813-1859), también ingeniero, trabajó en la construcción del ferrocarril de Versalles que pasa por la orilla izquierda del Sena, y fué director del servicio de explotación de esta línea, de los ferrocarriles de Alsacia y del servicio de tracción del ferrocarril de Orleáns. Débensele muchos perfeccionamientos en el material móvil de los ferrocarriles. Escribió: *Portefeuille de l'ingénieur des chemins de fer*, con A. Perdonnet (París, 1842-49).

POLONÉS, SA. adj. POLACO. U. t. c. s.

POLONESA. f. Prenda de vestir de la mujer, á modo de gabán corto ceñido á la cintura y guarnecido con pieles. ‖ Especie de danza, y el son con que se baila. ‖ Juego de damas que se juega con 20 peones de cada parte, con derecho y obligación de matar hacia delante y hacia atrás.

POLONESA. *Mús.* Danza de carácter señorial, de aire lento, cuyo nombre se debe á ser originaria de Polonia. Según Sowinski, la polonesa se deriva de los antiguos villancicos de Navidad que todavía se cantan en aquel país, pero como quiera que aun las más antiguas polonesas son puramente instrumentales y sólo modernamente se acostumbra á cantarlas, otros autores creen que su origen está en danzas de corte. Conforme á esta idea se cita el hecho de que al ser elegido rey de Polonia Enrique III de Anjou, en 1573, se celebró en Cracovia una recepción en la que las esposas de los nobles desfilaban en procesión mientras sonaba una lenta música de órgano. Tal ceremonia hubo de repetirse en ocasiones semejantes, y de ahí que se fuese desarrollando paulatinamente con el carácter de una danza ceremonial que abría las festividades cortesanas. En tal forma viene á ser una continuación de las pavanas y *passamezos* de corte en boga durante el siglo XV. Debió pasar luego al pueblo, y hacia el siglo XVII empezó á adquirir la forma que aproximadamente conserva todavía. Hasta el siglo XVIII la polonesa no parece haber llamado la atención de los compositores, aun cuando algunos teóricos la analicen en sus tratados. Pero acaso debido á la amistad entablada entre Sajonia y Polonia, á causa de la elevación de Augusto III al trono polaco, esa danza comenzó á hacerse muy popular en aquel Estado alemán, y tanto Bach como Haendel escriben danzas de este género que, después de penetrar en Italia (con el nombre de *polacca*), afecta á veces y casi siempre en este país la forma vocal. La polonesa de la *Suite* en *si menor* de Bach, para flauta é instrumentos de cuerda, es popularísima entre los aficionados españoles, y también son célebres la de la *Partita* en *si menor* y el *Concierto de Brandeburgo* núm. 1, de Bach, y la del *Concerto grosso* núm. 3, de Haendel. Existen también polonesas de Beethoven (*Triple Concierto*, op. 89, y *Trío Serenata*, op. 8), Mozart (*Rondeau Polonaise*, sonata en *re menor*), Schubert (polonesas para cuatro manos), Weber (op. 21, *Polaca brillante*, op. 72), y Wagner (polonesa para cuatro manos, op. 2). Compositores polacos, tales como Kurpinski y Ogniski, escribieron también obras de este género, pero la *consagración* de esta danza, lo que más que nada ha contribuído á su esplendor y popularidad dentro de la música sería ha sido el haberlas dedicado Chopin gran parte de su obra, en la que brilla lo más espléndido de su genio. En Chopin la polonesa deja de ser una simple forma de danza para elevarse á la categoría de *forma de arte*, en la cual hallarán cabida los más exaltados sentimientos del gran romántico. Chopin ha hecho de la polonesa tanto como con la mazurca y el vals, verdaderos poemas por los que desfila el alma de su patria, sus glorias pretéritas, sus desgracias y sus esperanzas, hoy confirmadas, de un nuevo resurgimiento. Uno de sus comentaristas considera que hay dos clases de polonesas en Chopin. Una de ellas, caracterizada por su ritmo enérgico y marcial, representaría la corte feudal de Polonia en sus días de mayor esplendor: á esta clase pertenecen las obras 40 núm. 1, 44 y 53. La segunda categoría estaría reservada á las polonesas en las que los días adversos están cantados entre ensueños y melancolías; tales las op. 26, 40, núm. 2, y op. 71. La *Fantasía polonesa* en *la bemol*, op. 61, sería una especie de unión de ambas clases, á modo de un canto de esperanza terminado por la explosión del triunfo.



Polonesa

Como danza, la polonesa se compone de un aire de marcha entre *andante* y *allegro*, casi siempre en

compás de 3 × 4, y debe comenzar siempre en la primera parte del compás; consta generalmente de dos partes, seguidas á veces de un trío en distinta tonalidad. Es característica de esta danza la acentuación de la segunda mitad de la primera parte del compás y la cadencia sobre la tercera. Se bailaba en forma de una procesión solemne, sin figuras determinadas, si bien existían éstas algunas veces. En algunos puntos de Alemania y Polonia se baila todavía de este modo.

POLONGHERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, circondario y á 18 kms. NNE. de Saluces, junto al río Varaita, cerca de su confl. con el Po; 1,550 h.

POLONIA. f. *Chile.* APOLONIA. Nombre propio de mujer.

POLONIA. *Geog.* Est. de la Europa Central que, desaparecido totalmente á raíz del Congreso de Viena (1815), ha vuelto á resurgir en virtud del Tratado de Versalles (1918). Tiene por capital á Varsovia. Su descripción comprende las secciones siguientes:

Geografía física. — Geografía política. — Geografía económica. — Constitución y Administración. — Ejército. — Historia. — Literatura. — Ciencias y Bellas Artes. — Derecho. — Bibliografía.

Geografía física

I. — SITUACIÓN, FRONTERAS Y SUPERFICIE

POLONIA tiene por fronteras: al O., Alemania; al N., dicha nación, el mar Báltico, la actual ciudad libre ó Est. de Danzig y la parte alemana de la Prusia Oriental; al E., Lituania, Rusia y Ukrania, y al S., Rumanía y Checoeslovaquia.

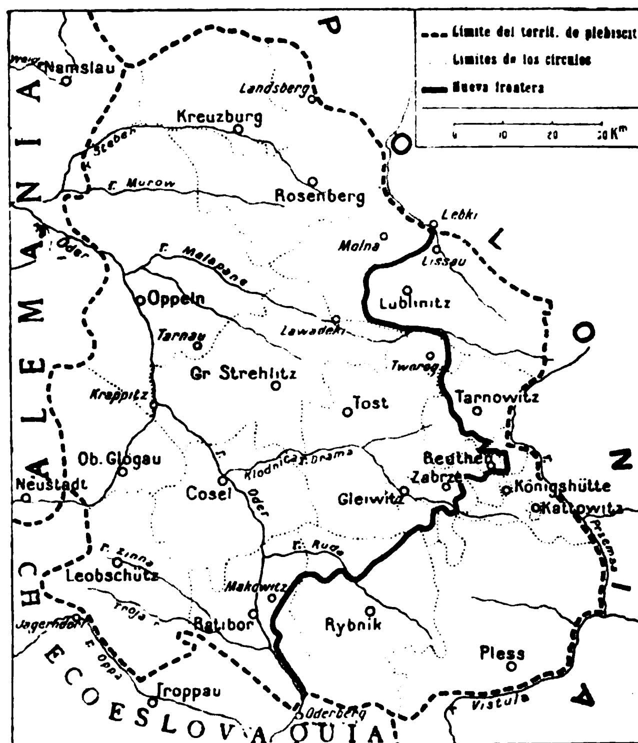
La extensión del Estado polaco no puede ser precisada con exactitud hasta que sus límites estén determinados por la Conferencia de la Paz. La antigua República de POLONIA, antes del reparto de 1772, tenía una superficie de 709,676 kms.², incluyendo el ducado de Curlandia (unos 25,000 kms.²). De este territorio Rusia poseía 62,500 kms.², y Alemania y Austria-Hungría juntas 160,000 kms.², si bien de esta cifra hay que excluir Curlandia y Lituania, que hoy constituyen también Estados independientes, aunque no bien definido el primero, debiendo hacer constar, además, que los territorios galitzianos, ó sea la mayor parte del suelo polaco en poder de Austria-Hungría, si es cierto queda hoy bajo la administración de POLONIA, está sujeto á un plebiscito para el año 1944. Véase EUROPEA (GUERRA).

II. — OROGRAFÍA

POLONIA forma, en general, una llanura ondulada de 90 á 135 metros de altura, que al O. se confunde con el Brandeburgo y al E. con la inmensa planicie de la Rusia Occidental. Al N. el suelo se eleva un poco en una ancha meseta muy compacta y cubierta de arenas, pantanos y lagos. La parte más llana de este relieve está cortada al NE. por un apéndice elíptico, mientras que al S. una serie de escalones forma la transición de la llanura á las regiones montañosas de los Cárpatos. Entre 240 y 300 m. oscila la altura de otros escalones que constituyen á su vez verdaderas mesetas ascendentes llenas de vegetación. Al SE., Podlasia (región de los bosques) ofrece el mismo aspecto que la Poliesia rusa, cuya prolongación constituye.

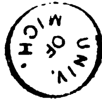
Los pantanos y terrenos incultos llenos de bosque se suceden, ofreciendo en algunos sitios aspecto salvaje. En cuanto á las llanuras del centro, es tan monótono su relieve, que la menor eminencia produce el efecto de una gran elevación, y lo mismo que en Rusia, llevan estas alturas el nombre de *Gora* (montaña). Hacia el O. es donde existen verdaderas alturas, alcanzando los Cárpatos hasta 1,725 metros en el Babia Gora. El último macizo de dicha cordillera en Galitzia, el Czernagora, excede á 2,000 m.

El curso del Vístula separa la región accidentada en dos partes: al E. se extienden las alturas de Lublín y al O. las de Sandomir. Las colinas de Lublín, que han tomado su nombre del antiguo gobierno ruso de este nombre y que se consideran como prolongación de las de Sandomir, principian en la ribera der. del Vístula, entre Nova Alexandría y Kazimierz, corriendo hacia el E. para ramificarse en seguida hacia el SE. á través de la parte meridional de los dist. de Luvartow, Lublín y Janow. Alcanzan su máxima altura en el dist. de Tomaszow, donde sirven de línea divisoria entre las cuencas del San al O. y las del Bug Occidental y el Wieprz al E. Las colinas de Sandomir son menos susceptibles de clasificación. No obstante, se distinguen ordina-



Polonia. — Mapa del reparto de la Alta Silesia


POLONIA
Escala
0 100 200 300 400
Kilómetros
Nuevas fronteras políticas ya definidas
Nuevas fronteras políticas no definidas
Territorios sujetos a plebiscito
Territorio internacional
Fronteras anteriores a la guerra de 1914 1918
Ferrocarriles — Canales de navegación
BÁLTICO
CIUDAD LIBRE DE DANZIG
Danzig
Königsberg
Libau
Memel
Stettin
Stralsund
Hamburgo
MECKLENBURG
BERLIN
Magdeburg
Leipzig
Dresde
Chemnitz
Breslau
Posen
Bromberg
Thorn
Plock
Kalisz
Lodz
Piotrkow
Cracovia
Troppan
PRAGA
Pilsen
Brunn
MORAVIA
Nuremberg
Munich
VIENA
Pressburg
SILESIA
CHECOESLOVAQUIA
AUSTRIA
ALEMANIA
POLONIA
12 14 16 18 20
54 52 50 48



namente en este grupo hasta cuatro cadenas que siguen todas la dirección de ONO. á ESE. La más alta es la Lysa-Gora (montaña Calva), en alemán *Kreuzberg* (montaña de Santa Cruz), que forma la parte más elevada de la pequeña meseta de Lysogory, cuyo punto culminante es el Lysica, conocido con el nombre de señal de Santa Catalina, de 611 m. de altura. Otra cumbre, sit. á 15 kms. SSE., alcanza 582 m. Al S. y paralelamente á esta cadena se extiende otra ramificación, la de las colinas de Chencin. Sigue el curso superior ó medio del Nida y se eleva en el Zamkowa Gora (montaña del Castillo) á 356 m. El tercer eslabón, al SO. del Nida y junto á Galitzia, lleva el nombre de Colinas de Olkusz, alcanzando en el Podzanicze y ya en los contrafuertes carpáticos, 500 m. Forma la parte más pintoresca de POLONIA, sobre todo cerca de Ojcow, donde el valle del Pradnik ha merecido el nombre de Suiza polaca. Finalmente, la cuarta ramificación tiene una altura de 300 á 450 m. y pasa al N. de las colinas de Olkusz con el nombre de Zloty-Gory. entre el Pilica y el Warta, y ya en la rib. izq. de este río continúa por las colinas del Czenstochowa, en cuya cumbre, llamada Jasna Gora, existe un famoso convento. Esta línea sirve de divisoria al Warta y al Oder. Otra línea de alturas separa esta cuenca del mar Báltico. Comprendidos en dicha cuenca se hallan el país de los lagos masúricos, famoso en la historia contemporánea, y la meseta lituana. Para aclarar algunos conceptos que siguen en las distintas secciones de esta voz, es necesario consignar que el país allende del Vístula y del San, enlazado por su rápida elevación á la meseta de Podolia, es conocido desde hace tiempo con el nombre de Pequeña Polonia.

III. — GEOLOGÍA

Las formaciones claramente sedimentarias que integran POLONIA empiezan con los sedimentos ordovicienses constituídos por calizas en la base, á las que siguen las areniscas con abundante fauna de braquiópodos; hacia el E. de la antigua Polonia rusa queda oculta la continuidad de estos depósitos silúricos por los depósitos recientes que los recubren; hacia las márg. del Dniester preséntase el nivel gotlandiense descansando directamente sobre los terrenos cristalofílicos. Los primeros sedimentos silúricos son arkosas y pizarras vinosas sin fósiles, atribuídas al ordoviciense. pero que parecen corresponder al Llandovery y están inmediatamente recubiertas por las capas del Wenlock Inferior. Las variaciones de facies son muy frecuentes; así el Wenlock y Ludlow Inferiór están formados, ya por calizas coralinas, ya por pizarras con braquiópodos, ya por bancos con lamelibranquios y crustáceos. El Ludlow Superior consta de caliza con *Orthoceras podolicum* y de pizarras con tentaculites que llegan hasta el downtoniense, que en algunos puntos está formado por pizarras con *Cucullella* ó calizas con *Strophomena*.

El gotlandiense del E. de POLONIA consta de pizarras con *Climacograptus scalaris*, *Monograptus priodon*, á las que siguen pizarras con *Monograptus colonus* y una grauwacka con *Beyrichia Klaedeni*, *Tentaculites ornatus*, etc.

Es probable, pues, que un mar relativamente profundo correspondiente á un ancho geosinclinal, en que se depositaron los sedimentos con graptolites, se extendería de Escania al S. de POLONIA.

Devónico. Los sedimentos de este período tienen buena representación en las inmediaciones de Kielce y se extienden hacia Cracovia; por encima de las pizarras y cuarcitas silúricas vienen directa y probablemente discordantes las areniscas coblencienses con *Spirifer paradoxus*, y restos de peces, sobre las que descansan una serie de hiladas que tiene idénticos caracteres á los depósitos eifelienses; en el givetiense con *Stringocephalus Burtini* domina la facies caliza coralígena, lo mismo que en el frasniense, en que abundan *Gephyroceras intumescens*, *Timanites Archiaci*, *Tornoceras simplex* y *Buchiola retrostiata*. El fameniense presenta en la base *Chiloceras Verneuili* y *Clymenia Humboldti* y termina con calizas de *Clymenia laevigata* y *annulata*, *Deckenella pusilla* y *Posydonomya vennsta*.

Triásico. Los afloramientos triásicos de la Alta Silesia, que se extienden por el SE. hasta Cracovia y los de POLONIA, presentan un tipo especial que indica, á lo menos durante el virgloriense, la existencia de comunicaciones por esta región del mar del Centro de Alemania y el de la Europa Meridional.

El triásico inferior está poco desarrollado y apenas difiere del de Turingia y Harz; el piso medio ó wellenkalk está mejor representado, llegando á tener 160 m. de espesor con abundantes fósiles, siendo muy frecuente la *Spirigera trigonella*, *Mentzelia Mentzeli* y *Rhynchonella decurtata*, que caracterizan el virgloriense de los Alpes meridionales. El *Dadocrinus gracilis* ocupa el mismo nivel en ambas regiones, y en cambio la *Diplopora annulata*, que falta en el Centro de Alemania, forma en POLONIA verdaderas calizas litógenas, transformadas en dolomía posteriormente; abundan también los restos de reptiles y peces de formas muy variadas. El grupo de la anhidrita está representado por margas dolomíticas sin fósiles. El piso superior ó Keuper presenta una facies especial; no contiene formación alguna de precipitación química y los horizontes calizos de agua dulce han proporcionado *Paludina* y *Unio*, así como algunos tramos de lignitos explotables recubiertos de arcillas con siderita y abundante flora.

Jurásico. Al iniciarse este período los yacimientos de Posen, Polonia Meridional y Alta Silesia, nos muestran la línea de costa oriental que presentaba el mar jurásico durante los tiempos del retiense. Los niveles medios del liásico no han sido aún reconocidos, y en cambio el piso superior ó aaliense están caracterizados por la arenisca con *Inoceramus polyplocus*. Desde Bruum, en Moravia, hacia el NE. y en los alrededores de Cracovia existe una importante región jurásica que integra gran parte de POLONIA y se extiende hasta las márgenes del Báltico; muchos de los afloramientos se encuentran recubiertos por formaciones más recientes y constituye esta zona el lazo de unión del jurásico del NO. de Alemania con el de la Rusia Central; predomina en esta formación la serie oolítica inferior.

En los alrededores de Cracovia las arcillas con plantas del liásico soportan bancos arenosos y areniscas grises con *Inoceramus polyplocus* y *Pecten pumilus* del aaliense ó inmediatamente por encima viene un banco del oolítico ferruginoso con el espesor medio de 1 m. y que contiene una mezcla de especies batonienses, calovienses y oxfordienses que ha sido confirmaba por el estudio de los ammonites que corresponden á las zonas *Oppelia aspidoides*, *Macrocephalites*, *Macrocephalus*. *Reineckeia anceps* y *Peltoceras athleta*. Faltan los géneros *Phylloceras* y *Lytoceras*, típicos de las grandes profundidades.

Abundan juntamente con los cefalópodos, braquiópodos, briozoos, equínidos y políperos en muy buen estado de conservación. Al típico oolítico de Balin recubre una marga glauconífera con *Cardioceras cordatum, Aspidoceras perarmatum, Peltoceras arduennense* y *Belemnopsis hastatus* del oxfordiense superior.

Más al N., en los alrededores de Czenstochow, colina de Kielce y Sandomiercz la serie sucesiva de las zonas expuestas se presenta más clara. Hacia el N. de la Prusia Oriental y confines con Lituania desaparece la formación jurásica bajo un grueso manto de depósitos cretáceos, y en los puntos en que la flora presenta idénticos caracteres á los estudiados en la zona meridional.

Los niveles superiores del jurásico están igualmente representados en POLONIA, especialmente el kimeridgiense y volgiense con *Virgatites virgatus* y en los niveles calizos y arcillosos el *Virgatites Scythicus, Exogyra virgula, Rhynchonelle loxiae, Zeilleria Royeri* y *Serpula*.

Cretáceo. El cretáceo inferior, como ya hemos indicado, recubre el jurásico en la región Norte, y en sondeos verificados en dicha región se ha encontrado por debajo del terciario el eocretáceo marino con ammonites indeterminables, *Isocardia, Exogyra* y *Couloni;* más por debajo hay la arcilla wealdiense con *Cypridea valdensis, Melania harpaeformis* y *Cyrena*. El piso albiense falta totalmente en la zona isópica, que comprende POLONIA, Podolia y la Rusia Meridional. La transgresión mesocretácea empieza por el cenomaniense, que descansa ya sobre el jurásico, ya sobre el devónico y aun sobre el silúrico; presenta un conglomerado de base al que siguen bancos arenosos, margas y creta glauconífera; los fósiles más frecuentes son: *Ostrea carinata, Chlamys asper, Neithea quinquecostata, Puzosia Mayoriana, Acanthoceras Mantelli, Schloenbachia varians* y *Belemnopsis minimus*. El turoniense presenta margas con *Inoceramus Cuvieri, Pachydiscus, Peramplus* y *Prionotropis Woolgari,* siendo muy raros los ammonites.

La creta blanca cubre vastas superficies en la Europa Oriental, presentando idénticos caracteres que en la cuenca angloparisiense y Alemania. En POLONIA y las regiones limítrofes de Podolia y Donetz, así como en las prov. de Mohilev, Koursk, Voroneje, Penza y Simbirsk, la presencia de los pisos inferiores del neocretáceo consta por hallazgos paleontológicos variados como *Marsupites ornatus* y *Actinocamax quadratus;* la mayoría de fósiles pertenecen al maestrichtiense, en que abundan los foraminíferos, espongiarios, equínidos, como *Ananchytes ovatus* y *Micraster Leskei;* braquiópodos, como *Crania ignagergensis, Terebratula carnea* y *Magas pumilus;* lamelibranquios, como *Pycnodonta vesicularis, Lima semisulcata* é *Inoceramus balticus;* cefalópodos, como *Parapachydiscus neubergicus, Scaphites constrictus, trinodosus, Baculites Faujasi, Belemnitella mucronana. Hoeferi,* etc.

El espesor de los sedimentos es considerable y su carácter batial indica la existencia de una profunda depresión que se prolongaba hacia el N. de Alemania. El cenomaniense, turoniense y senoniense se depositaron en perfecta concordancia, y en cambio hacia los Cárpatos faltan en parte estos pisos, estableciéndose en la región próxima á POLONIA un régimen lagunar al que pertenecen algunos yacimientos de lignitos y de *Cyrena cretacea*

Mioceníco. Las formaciones terciarias de POLONIA casi todas ellas pertenecen á los tiempos medios del período y se extienden preferentemente por la región meridional, enlazándose con las de Volinia, Podolia, Besarabia y regiones del S. de Rusia. En la provincia de Kielce, en la Polonia Meridional, el piso vindoboniense se presenta en capas horizontales discordantes sobre los terrenos paleozoicos y mesozoicos de los montes Sandomir; empieza por arcillas con *Pleurotoma* muy fosilíferas en Korytnica, ó por arenas con *Ostrea crassissima* que contiene la fauna de las capas de Grund correspondiente al helveciense superior. Vienen luego por encima las capas calizas con *Lithothamnium, briozoos* y *Pecten latissimus* que representan exactamente las capas de Leitha, es decir, el tortoniense; unas hiladas arcillosoyesíferas los separan de los depósitos sarmatienses.

Cuaternario. Durante este período las manifestaciones glaciarológicas dejaron numerosos vestigios en diversos parajes de la nación. Los restos paleolíticos tienen excelente representación, especialmente el musteriense, cuyo yacimiento principal es la caverna de Wierzchow, cerca de Ojcow, y en la cueva de Oborzyskowielkie. Debajo del loess del monte Smardzewitz existen yacimientos achelenses. De notable valor paleoetnográfico es el hallazgo de una serie de punzones con ornamentación geométrica en la cueva de Maszycka que recuerdan la ornamentación del magdalinense superior francés. Las manifestaciones artísticas de los primeros pobladores de POLONIA responden á las mismas tendencias que cundían en las regiones limítrofes, siendo de notar que se han encontrado, además, dibujos meramente ornamentales del estilo característico de la Europa Occidental en la cueva de Maszycka.

Los restos humanos descubiertos en POLONIA son escasísimos, siendo el más interesante un fragmento de la bóveda del cráneo hallado en el auriñaciense de la cueva de Oborzyskowillkie, cerca de Ojcow.

IV. — HIDROGRAFÍA

Ríos. La mayor parte de POLONIA pertenece á la cuenca del Vístula. Al SSO. y O. está regada por el Warta, afl. der. del Oder, y en lo que fué gobierno ruso de Suwalki la riega el Niemen. El Vístula procede de Checoeslovaquia, donde nace en los Cárpatos, entra en POLONIA y tuerce al N., recorriendo al principio un valle profundo, cuyos lados limitan las cadenas de colinas de la Polonia Meridional; penetra en la llanura del centro, donde suele ser temible por sus crecidas acentuadas y peligrosas, y al llegar junto á Iwangorod llega ya á alcanzar una anchura de 1,800 m. Experimenta entonces una desviación hacia el NO., pasa junto á Varsovia y Modlin ó Novo-Georgievski y tuerce al O. Vuelve á tomar en seguida la dirección ONO, cambiando con frecuencia de cauce, de tal manera, que la ciudad de Plock, que años atrás se encontraba en la orilla izquierda, se encuentra hoy en la opuesta; entra en las antiguas provincias alemanas, un poco más arriba de Thorn, riega la que fué regencia de Bromberg, y atraviesa el Estado libre de Danzig, donde des. en el Báltico. Es navegable para embarcaciones pequeñas á partir de Cracovia, y para buques de vapor, desde Sandomir. El número de sus tributarios es muy numeroso, citándose aquí sólo los principales, que son, descendiendo con el curso del río, el Nida, rápida corriente de 100 kms. de long.: el San, río importantísimo que riega Galitzia; el Wieprz, de más

de 200 kms. de curso, navegable á partir de Krasnystaw; el Pilica, de 240 kms., que corre por un valle pantanoso é insalubre; el Bug occidental, que describe una vasta curva, probable frontera oriental de POLONIA, y el Narev, afluente del anterior.

El Warta nace en las colinas existentes al S. de Czenstochowa, siguiendo una dirección general NNO.; recorre una llanura pantanosa que suele inundar con frecuencia, tuerce al O., entra en el territorio de Poznan ó Posen, junto á cuya capital pasa, y va á desembocar en Alemania. Sus principales tributarios son el Prosna y el Nezte.

En la Polonia Oriental nace también el Pripet, que tiene un afluente importante, el Goryn, y va á desembocar en el Dnieper, tributario del mar Negro. A la cuenca de dicho mar pertenece también el Dnieper que, procedente de Galitzia, entra en Rumanía.

La superficie total ocupada por los lagos es de 365 kms.² solamente en la Polonia rusa, si bien aquéllos se encuentran distribuídos en forma desigual. El antiguo gob. de Suwalki solamente tiene 232 kms.², hallándose el resto de los antiguos gobiernos de Kielce, Radom y Piotrkow. El mayor se encuentra en Suwalki y se llama Wigry. A 40 kms. NO. existe el Wysztyniec, más de cuya mitad se interna en la Prusia Oriental. Otro grupo de lagos se encuentra aún al N. del antiguo gob. de Kalisz rodeando al lago Goplo, que pertenece en gran parte á Posen (Polonia alemana). Numerosos pantanos cubren la izq. del Narew, cerca de Pulstusk. La mayor parte se ocultan en bosques espesos de coníferas ó abedules y están cubiertos de una espesa capa de plantas acuáticas.

V. — CLIMA

Por su situación forma POLONIA una especie de transición entre la Europa Occidental y Rusia. Su clima es más templado que el de este último país y algo más duro que el de las naciones de Occidente. En general, la temperatura media del año varía según las regiones de 5°56 á 7°78, excluyendo, como es natural, las colinas del Lysagora y las estribaciones carpáticas. La temperatura media anual es de 5°5 á 9°. La temperatura media de verano de 17 á 20°, y la de invierno de —4°5 á —1°5. Los ríos suelen quedar helados durante setenta ó noventa días al año, y las nevadas no son muy frecuentes. La cantidad anual de agua varía en la llanura entre 55 y 60 mm. distribuídos entre ciento cincuenta y dos y ciento cincuenta y ocho días de nieve. Esta cantidad aumenta hacia el N. gracias al Báltico, y aun más hacia el S. por la vecindad de los Cárpatos. Dominan los vientos del O., aunque en la primavera suelen soplar los del E. y en otoño é invierno los del NNE. y S. En general el clima es caprichoso y la atmósfera húmeda, debido á los numerosos pantanos que suelen producir exhalaciones impuras. Impera en una parte del país la repugnante enfermedad del sistema capilar llamada *plica polónica*, especialmente en los pantanos de Pinsk.

VI. — FLORA Y FAUNA

El reino vegetal recuerda también la situación intermedia de POLONIA entre las dos Europas, acusando la flora más parentesco con Alemania que con Rusia. El Bug Occidental y el Niemen marcan exactamente el límite extremo de la propagación de los vegetales de la Europa Media. Los bosques de pinos (*Pinus sylvestris*) mezclados con los abedules son muy bellos en la parte septentrional (Mazovia). Más al S. desaparecen en la confl. del Narev, con el Bug Occidental, pero se extienden bastante hacia el SE., confundiéndose con los bosques de la cuenca del Pripet. Aquella misma confluencia puede ser considerada como el límite oriental del haya común, que es uno de los árboles más extendidos en POLONIA, pues se encuentra en abundancia desde las colinas de la parte meridional hasta el paralelo de Varsovia y en bosques aislados, más al N. Los pinos crecen igualmente en las colinas del Lysagora. El ojaranzo, dos especies de olmos y el álamo, son también muy frecuentes mezclados con otros ejemplares arborescentes. El tilo es el árbol favorito de los polacos, mas no forma bosques verdaderos sino en la región oriental. El roble prospera en los parajes de sol y su fruto es muy nutritivo. Además, hay que enumerar el arce, el fresno y dos especies de álamos que sólo se encuentran en las riberas de los ríos. El alerce ha desaparecido casi en absoluto, encontrándose algunos sólo en las riberar del Vístula Superior.

La fauna es igualmente á la de la Europa Media. Apenas si existen ciervos y gamos. El bisonte y el alce se han alejado hacia los bosques de Lituania. El castor y el lince han desaparecido totalmente. En cambio, abundan los jabalíes, liebres, conejos, ardillas, lobos y zorras, y hacia las selvas del S. el oso pardo. Se cuentan más de 150 especies de pájaros dentirrostros y conirrostros en su mayoría. En los ríos abundan el salmón, trucha, barbo, perca, etc.

La apicultura está muy desarrollada, siendo también digna de citarse entre los insectos la famosa *cochinilla de Polonia*.

Geografía política

I. — POBLACIÓN

El grueso de la población de POLONIA está constituído por los polacos, que representan el tipo eslavo en toda su pureza. Siguen después por orden los judíos, alemanes, ukranios, lituanos, rutenos, etcétera. La misma dificultad que existe para fijar en la actualidad el territorio del Est. de POLONIA se encuentra para precisar su población. Fijándonos exclusivamente en *The Statesman's Year Book* de



Tipos de campesinos polacos

1920, aparece que la población total del reciente Estado se halla distribuída como sigue;

Polonia rusa	12.463,830	habitantes
Provincias de Vilna y Grodno (en litigio). . .	3.557,964	»
Polonia alemana	2.942,418	»
Polonia austriaca	8.025,675	»
Total	26.989,887	»

Aquí debe repetirse la observación de que la mayor parte de la Polonia austriaca, ó sea Galitzia, está sujeta á plebiscito para el año 1944, aunque hoy se encuentra bajo la administración polaca.

Atendiendo únicamente al elemento etnográfico y no al nacional, resulta que el número de polacos existentes en 1910 era, según las estadísticas, de 24.606,000 distribuídos así:

En la antigua Rusia:

Reino de Polonia	9.100,000
Lituania y Rutenia.	2.438,000
En la Rusia actual.	460,000
Total.	11.998,000

En la antigua Alemania:

Ducado de Posen	1.291,000
Prusia Occidental.	604,000
Prusia Oriental	286,000
Silesia prusiana.	1.338,000
Westfalia, etc.	580,000
Total	4.099,000

En la antigua Austria-Hungría:

Galitzia	4.672,000
Spisz, Orava, etc.	200,000
Silesia de Teschen	235,000
Bukovina	36,000
Otras provincias	36,000
Total	5.179.000

En los demás países del globo:

América del Norte	3.100,000
América del Sur	100,000
Asia, Africa y Oceanía . . .	30.000
Total	3.230,000

No hay estadísticas bien definidas acerca de los polacos distribuídos por el resto de Europa.

El tipo polaco puro se encuentra en la cuenca media del Vístula y en Posen, á oril. del Warta. Le caracterizan la estatura más alta que mediana, la robustez y la regularidad de sus formas. Su fisonomía suele ser franca y expresiva, el color claro y los cabellos rubios ó castaños. Las mujeres gozan merecida fama de belleza y elegancia. No sin razón se las llama *las francesas del Norte*. Son en general los polacos inteligentes, bravos hasta la temeridad, entusiastas y nobles, no excluyendo estas cualidades una amabilidad exquisita casi rayana en el servilismo. La frase *á los pies de V.*, reservada en España como pleitesía á las damas, es fórmula corriente en POLONIA *(padam do nog)*. Demasiado amantes de la molicie y los placeres, no les caracteriza la afición al trabajo, faltándoles la energía sostenida y la perseverancia, si bien es digno de tenerse en cuenta el régimen especial de servidumbre en que vivieron durante la monarquía antigua y la influencia posterior del zarismo ruso.

II. — RELIGIÓN

La mayoría del pueblo polaco profesa la religión católica, apostólica y romana, ya desde tiempos muy antiguos. Existe, no obstante, libertad de cultos, y la religión mayor en número, después de la católica apostólica y romana y de la católica griega, es la judía. Con arreglo á la distribución territorial que venimos adoptando, única posible en la actualidad y según las estadísticas de 1915, los habitantes de POLONIA se clasifican del siguiente modo:

	Católico-romanos	Católicos griegos	Protestantes	Griegos ortodoxos	Judíos	Otros cultos
Antigua Polonia rusa	9.423,042	—	664,988	461,629	1.838,988	75,183
» » prusiana.	1.998,979	—	894,665	—	32,781	8,763
Alta Silesia.	1.740,577	—	161,028	—	17,653	1,667
Prusia Oriental y Occidental . . .	197.719	—	504,669	—	3,115	7,858
Antigua Polonia austriaca.	3.731,569	3.379,613	—	2,770	871,895	39,828
Teschen-Silesia.	329,460	—	93,566	16	10,965	814
Total.	17.421,346	3.379,613	2.318,916	464,415	2.775,697	134,113

La sede metropolitana y primada de POLONIA reside en Varsovia, habiendo, además, los arzobispados de Lemberg y Posen. Las diócesis que comprenden ambos arzobispados son Cracovia, Wloclawet, Plock, Lublín, Sandomir, Kielce, Sejny, Przemysl, Tarnow y Vilna. Los arzobispos de Varsovia y Posen son cardenales. El número de parroquias asciende á 3,071 con 5,448 sacerdotes. El culto católicogriego cuenta con arzobispado en Lemberg y obispados en Przemysl y Stanislawow. El número de sus parroquias es de 2,443.

III. — IDIOMA

El idioma polaco, hablado por unos 25.000,000 de almas, tiene el mismo origen que la lengua rusa, aunque presente un aspecto de mayor pureza en su formación eslava. Como aquélla, el polaco sirve de clave para el conocimiento de todas las lenguas del tronco común; su parentesco con el checo es sorprendente. La nación checa y la polaca constituyen un bloque sólido de 30.000.000 de almas entre el Danubio y el mar Báltico. Tiene también una relación íntima con el polaco la lengua de los ukranios, cuyo territorio lingüístico, confundido en Galitzia con el del polaco, se extiende hacia el Oriente en Ukrania, más allá del Dnieper hasta el mar Azof. Es en todas estas regiones inmensas donde vive ostensiblemente el polaco, que es considerado como la lengua de la gente de ciudad, de los señores, en oposición con el ukranio, que es la lengua de los aldeanos.

El polaco, como toda lengua eslava, ofrece multitud de dificultades al que quiere estudiarla, si no es, naturalmente, un indígena. Su alfabeto fonético

onsta de 39 sonidos, siendo sus símbolos ortográficos los siguientes:

a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p, r, s, t, u, w, y, z

que tienen, además, las letras sencillas acentuadas

ą, ę, ó, ć, ł, ń, ś, ż, ź

con las dobles, ó signos compuestos,

ch, cz, dz, dż, dź, rz, sz

El valor de pronunciación representado por estos 39 signos, es, aproximadamente, este:

ą = *on*.	*gn* = *kn*.
ę = *in*.	h, ch = *h* (aspirada).
ó = *u*	ł = *l* (velarizada).
j = *y*.	rz, ż = *j* (francesa).
y = *i*.	ć, ś, ź = *tzi*, *si*, *zi*
c = *ts*.	ń = *ñ*.
g = *g* seguida de *a*, *o*, *u*.	cz = *ch*.
	sz = *ch* (francesa).

El polaco no tiene clase alguna de artículos, por otra parte innecesarios en un idioma que, como él, posee una declinación tan desarrollada (nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo, instrumental y locativo), con terminaciones diferentes para cada caso. En el polaco existen vocablos pertenecientes á los géneros masculino, femenino y neutro, que se distinguen, generalmente, los primeros por terminar con una consonante fuerte; los segundos, por terminar en *a* ó en una consonante suave; los terceros, por terminar en *e*, *ę*, *o*. Fuera de esto, la distribución de los demás capítulos de la gramática no difiere esencialmente de la de las lenguas romances, como no sean, por ejemplo, los de las preposiciones que siguen casos diferentes, los de los participios con sus múltiples formas declinables, etc., y, como característica especial, la diferente terminación de algunos tiempos de los verbos, según sea el género del nombre al cual se refieren.

IV. — Instrucción pública

Enseñanza. La instrucción pública no está aún bien unificada. La enseñanza superior corre á cargo del Estado y la elemental de las ciudades y municipios. En la Polonia rusa y austriaca en 1919 había 10,752 escuelas elementales, á las que concurrían 1.607,000 alumnos. En la Polonia alemana el número era proporcionalmente mucho mayor. Además, existían en los dos países primeramente citados 395 escuelas ortodoxas con 15,000 alumnos, y 144 israelitas con 1,200 alumnos. El número de escuelas privadas era de 798 con 88,190 alumnos.

La enseñanza facultativa se recibe en las Universidades de Cracovia (fundada en 1381), Varsovia (1816), Lemberg (1661), Posen (1612), y Vilna (1578). Además de estos establecimientos docentes, existen en Polonia dos Escuelas Politécnicas (Varsovia y Lemberg), una Academia de Bellas Artes en Cracovia, Escuelas de Veterinaria en Varsovia y Lemberg, Escuelas de Agricultura en Dublany y Pulawy, Escuela Forestal en Lemberg, Escuelas de Comercio en Cracovia y Lemberg, y Escuela de Minas y Academia de Ciencias en Cracovia. En lo que fué Polonia prusiana son más numerosas las instituciones de esta clase.

V. — Beneficencia

En las respectivas provincias de Polonia existen aún las mismas instituciones que existían antes de la guerra en Rusia, Alemania y Austria. Existen numerosas instituciones privadas de beneficencia, tales como asilos para ancianos y enfermos, casas de maternidad, talleres, restaurants económicos para pobres, etc. En el gran ducado de Posen, Prusia Oriental, Prusia Occidental y Alta Silesia, todo habitante desamparado tiene derecho á ser socorrido por el municipio con cargo á los fondos públicos. En Galitzia los fondos para la extinción del pauperismo se obtienen de legados y contribuciones voluntarios, y si estos fondos son insuficientes, el municipio debe arbitrar otros. En el reino de Polonia el cuidado de los pobres queda enteramente á merced de la caridad privada. Las estancias de hospital muchas veces han debido ser sufragadas por los municipios á que pertenecían los enfermos. La Ley del 11 de Enero de 1919 ha hecho general y ha unificado el seguro para caso de enfermedad; dicha ley hace extensiva la obligación del seguro á todas las personas que viven de un jornal ó salario y establece en cada distrito una organización uniforme de inspectores de seguros sobre enfermedades.



Polonia.—Una procesión de Pascua Florida, en la ciudad de Lida

Geografía económica

I. — Agricultura y ganadería

La estructura económica de un país suele reflejarse en las estadísticas profesionales. Examinando las polacas puede verse que la mayoría de los habitantes se dedican á la agricultura. Según los cálculos del departamento ó ministerio actual de Agricultura,

el valor anual de la producción se elevó en los años de 1910 y 1912 á 1,282.600.000 francos. En Galitzia el valor total de los principales cereales, trigo candeal, centeno, cebada y avena y el de las patatas, alcanzó la suma de 772.800.000 francos, mientras que el valor de la producción minera é industrial en 1910 fué de 637.380,000 francos. No obstante, á consecuencia de la densidad considerable de población y de la impericia de los agricultores en ciertas comarcas polacas que pertenecieron á Rusia, la producción de cereales no es suficiente ni con mucho para cubrir las necesidades del consumo, observándose, en cambio, que los países del O. (Prusia Occidental y Posen) producen bastante y en cierto modo cubren el déficit de los países centrales polacos. En 1912 la producción de los cuatro principales cereales (trigo candeal, centeno, avena y cebada) en el territorio de la antigua POLONIA se elevó á 21.392,000 ton.; la de patatas, á 34.469,000, y la de remolacha á 12.900,000. Los árboles frutales prosperan en POLONIA, sobre todo los ciruelos, manzanos, cerezos y perales, escalando las pendientes de las colinas en forma de frondosos vergeles. En cambio, se ha ensayado, sin resultado satisfactorio, el cultivo de la vid.

Con sujeción á los principales grupos de cultivo, la división agrícola de la superficie del suelo polaco aparece como sigue:

Tanto por 100 del territorio de cada país

Años	Países	Tierras de labor	Praderas y pastos	Bosques	Jardines	Terrenos incultos	Superficie total en hectáreas
1909	Polonia	56'3	14'8	18·0	3·9	7'0	12.284,786
1912	Galitzia	48'5	20'9	25'7	1'4	3'5	7.849,252
1913	Posen	63'7	10'4	19·9	6	0'0	2.899,300
1913	Prusia Occidental . .	56'1	11'6	22·9	9	0'4	2.555,800

A los cultivos indicados hay que añadir, además, el de las habas, guisantes, lúpulo, tabaco, achicoria, cáñamo y lino, así como ciertos forrajes, por ejemplo, el trébol. Como se ha indicado, en Posen y la Prusia Occidental, es donde mayor importancia tiene la agricultura, merced al empleo de máquinas modernas y de abonos químicos en grandes cantidades, que alcanzan sólo en el primero de los países citados más de 1.000,000 de quintales métricos de superfosfatos, por cuyo motivo puede afirmarse que estas dos provincias sostienen ventajosamente la comparación con las comarcas más productivas de Europa.

El régimen de la propiedad agraria tiende al fraccionamiento, constituyendo la pequeña propiedad en la antigua Polonia rusa un 70 por 100 y en Galitzia hasta un 81 por 100.

La ganadería realizó antes de 1914 progresos sensibles, sobre todo en cuanto á la calidad de los animales domésticos. La cría de caballos ha ido desarrollándose con especial predilección, aumentando también el número de reses vacunas y porcinas. En cambio, el ganado lanar disminuye cada año, lo que se justifica por el cultivo intensivo del suelo, particularmente en Posen, donde el progreso técnico agrícola excede al de las demás provincias. En dicha provincia y también en la Prusia Occidental existen bastantes rebaños de cabras. La última estadística antes de la conflagración europea da el resultado siguiente:

Países	Caballos	Ganado vacuno	Ganado lanar	Cerdos
Polonia rusa . . .	1,234	2,210	838	587
Galitzia	905	2,505	358	1,835
Posen	301	942	241	1,322
Prusia Occidental.	271	707	316	1,018

II. — INDUSTRIA

Minería. El subsuelo de POLONIA es muy rico en minas. La hulla, petróleo, hierro, zinc y la sal, sin tratar de otros productos menos importantes, pueden servir de fuente de energía ó de primeras materias á una industria considerable. El sitio más importante donde existen estos yacimientos es la meseta de la Pequeña Polonia (región de Cracovia). Según las valuaciones recientes, la cuenca hullera silesianopolaca, también llamada silesiocracoviana, encierra 94,000.000.000 de ton. de hulla explotable en una super. de 5,690 kms.², de las que corresponden 57,000.000,000 á la Silesia prusiana, 32.000,000 á la Galitzia y Silesia austriaca, y 4,000.000,000 á lo que fué Polonia rusa. Hasta ahora en ninguna parte del mundo se han descubierto capas de carbón de mejor calidad ni tan regularmente dispuestas como las de esta cuenca. Su espesor es muy considerable, alcanzando en algunos puntos de 6 á 10 m., y esto á escasa profundidad del suelo. Puede ser fácilmente convertido en coque y da escasas cenizas, propiedad que va disminuyendo de S. á N. y de E. á O., hasta desaparecer en Galitzia y en el antiguo reino de POLONIA. La explotación de la cuenca hullera polaca data de más de un siglo. De 1790 á 1799 se extrajeron de la región de Dombrowa 330,785 ton. y de Galitzia 197,560. En los últimos cuarenta años la producción de la hulla ha aumentado diez y siete veces en la Polonia rusa y en Galitzia ocho. La técnica minera ha mejorado considerablemente en los últimos doce años. La cuenca de Dombrowa, antes bastante atrasada en medios de producción, se halla hoy casi al mismo nivel que la alemana de Silesia. En 1910 existían en la Alta Silesia máquinas á vapor, representando una fuerza de 307,624 caballos, y en la de Dombrowa, 42.317. Además, había electromotores de una fuerza de 149,416 caballos en la primera región, y de 21,944 en la segunda. Los capitales alemanes dominan en la mayor parte de las explotaciones de la cuenca polacosilesiana. Debe hacerse notar que los lignitos, abundantes en Posen y la Prusia Occidental, tienden á disminuir en Galitzia.

Muy importante es también la producción del petróleo. En Galitzia existe una ancha faja de terreno que flanquea la vertiente septentrional de los Cárpatos desde el río Raba hasta Czeremosz, donde se encuentra dicho combustible en abundancia. Según cálculos ya antiguos, los terrenos petrolíferos com-

prenden 8,000 hectáreas y contienen por lo menos 470,000 quintales de nafta. Los centros principales de la industria petrolera son hoy Borislaw y Tustanowice. El petróleo en bruto de Borislaw contiene un 45 por 100 de petróleo puro, un 5 por 100 de bencina, un 5 por 100 de parafina, un 10 por 100 de aceites grasos, un 5 por 100 de asfalto, un 15 por 100 de aceites gaseosos y un 3 por 100 de coque. Su valor calórico es de 10,770 calorías, excediendo, por lo mismo, en el doble á los carbones de mejor calidad. La explotación del petróleo sólo data de la segunda mitad del siglo XIX, si bien se intensificó á partir de 1870. La producción en Galitzia se elevó en 1885 á 650.000 quintales, en 1900 á 3.472,000, y en 1910 á 17.660,178. En dicho año había 334 explotaciones en actividad. La técnica productora es muy perfecta, siendo muy solicitado en todas partes el perforador galitziano. La profundidad de los pozos alcanza con frecuencia 1,200 y 1.500 m. Como nunca existen signos infalibles que acusen la existencia del petróleo en tal ó cual terreno, la explotación depende mucho del azar, hallándose, por lo tanto, sujeta la producción á enormes fluctuaciones. De aquí la inestabilidad de los precios. La sal gema es una de las riquezas conocidas desde más antiguo en POLONIA. Se encuentra en dos regiones: en la vertiente N. de los Cárpatos, donde desde el siglo XII ha sido objeto de una explotación intensa, y al NO., en la cuenca septentrional de la Polonia prusiana. Además de las dos grandes minas de Wieliczka y de Bochnia, no lejos de Cracovia, hay tres salinas en la parte oriental de Galitzia. Wieliczka es una de las mayores minas del mundo (5 kms.²). Se calcula, aproximadamente, su contenido en 21.000,000 de toneladas de sal. Bochnia, Kalusz y Stebnik son de menor importancia, y las restantes más pequeñas. Las salinas de la Galitzia oriental producen exclusivamente sal para usos domésticos. Fuera de dicho país se extrae sal de Inovroclav en Posen y de las regiones vecinas de la Polonia rusa. La producción de Inovroclav se elevó en 1905-06 á 557,130 quintales de sal gema y á 255.560 de sal común. Las salinas de Ciechocinek (Polonia rusa) no son tan ricas. En 1909 dieron sólo 30,070 quintales.

El hierro es bastante menos abundante en el suelo polaco que la hulla, el petróleo y la sal. Descubrimientos modernos hechos en Galitzia acusan la existencia de mineral de hierro con un 21 á un 53 por 100 de este metal. En la Polonia rusa se encuentra en cuatro regiones de la parte SO., si bien con sólo de un 21 á un 37 por 100, no pudiendo competir, por lo tanto, con los excelentes minerales de la Rusia meridional.

El zinc abunda mucho, presentándose en forma de calamina ó blenda. Se le encuentra aún en cantidad considerable en los alrededores de Olkusz, y en Galitzia en la Polonia rusa. Su explotación data del siglo XVI, pero no ha sido constante y regular hasta el XIX. En la Polonia rusa, en 1910, se extrajeron 105,098 ton. de calamina pura ó mezclada con plomo.

Finalmente, en las montañas de Kielce hay mineral de cobre, cuya explotación, antes floreciente, ha sido por completo abandonada. Algunos yacimientos de azufre y fosforita completan la riqueza minera de POLONIA.

Industria fabril y manufacturera. Las provincias que pertenecieron á Prusia acusan profundas diferencias desde el punto de vista de su industrialización. Posen y la Prusia Occidental, privadas de materias primas que deben importar de países lejanos, han realizado un progreso más lento. Omítese aquí la Prusia Oriental, ya que su parte meridional solamente corresponde á POLONIA, y sus habitantes están consagrados á la agricultura. En Posen y la Prusia Occidental los alemanes poseen una gran parte de las empresas industriales, sobre todo las más considerables. El desenvolvimiento de Posen y de la Prusia Occidental, que en 1885 sumaba unas 118,000 empresas industriales, en 1907 alcanzó 125,000 con 450,000 operarios. En el último año citado había en la Prusia Occidental 413 grandes empresas con más de 50 obreros cada una, y un total de 58.274 obreros; en Posen 397 con 49,834 obreros, concentrándose la industria en las ciudades de Gdansk, Elblong, Pilawa y Posen. Los establecimientos industriales agrícolas, como destilerías, refinerías de azúcar y molinos se hallan diseminados por todo el país. En ambas riberas del Vístula existen aserradoras y fábricas, donde se laboran las maderas arrastradas por el río. La índole de las industrias se clasifica en el siguiente cuadro:

Industrias en la Polonia prusiana	Posen		Prusia Occidental	
	Operarios	Establecimientos	Operarios	Establecimientos
Minas y altos hornos	1,381	80	1.188	62
Metalúrgica	19.862	6.094	28.664	4,888
Alimenticia	30,690	8.380	26,237	5,736
Confecciones	25.727	14,933	20,752	12.568
Mineral	15,343	956	10.812	765
Madera	14.961	3,630	15.397	3,454
Textil	809	396	1.032	279
Papelera	3,020	445	3,272	371
Productos químicos	2,270	307	2,491	200
» animales	2.171	909	1,610	770
Total	116.234	36.130	111.455	29.093

Como se ve por el anterior estado, en Posen y en la Prusia Occidental puede decirse que no existen las minas ni la siderurgia, ocupando los primeros sitios las industrias alimenticias ó las metalúrgicas. Esta es particularmente próspera en la Prusia Occidental, donde, antes de la conflagración europea, existían grandes talleres de construcción de material para la armada y el ejército alemán, pudiendo citarse como centro de esta industria Posen y Bydgoszez. La industria más próspera de Posen consiste en la fabricación de substancias alimenticias, muy desarrollada también en la Prusia Occidental.

La destilación de alcohol, refinación de azúcar y molinería figuran al frente. Por la producción azucarera, los territorios polacos eran los primeros del Imperio alemán; 50 refinerías transformaban más de 2.000.000 de ton. de remolacha, produciendo más de 600,000 de azúcar en bruto. En 1913 se contaban en Posen 569 destilerías y en la Prusia Occidental 348. La industria molinera florece alrededor de la ciudad libre de Danzig. Pueden citarse aún la industria del tabaco, concentrada en Posen y Gdansk, y la industria mineral ó sea la fabricación de cementos, cal y objetos de alfarería. La industria de la Polonia rusa, impulsada por el ducado de Varsovia, originó la creación de una serie de establecimientos industriales de los cuales alguno subsiste aún hoy. Casi toda está concentrada en la región occidental, particularmente en lo que fueron gobiernos de Piotrkov y Varsovia. En el estado que sigue aparecen la clasificación de industrias del país, el número de operarios empleados y el de establecimientos:

Industrias	Operarios	Establecimientos
Textil	150,305	1,166
Alimenticia	42,458	3.032
Metalúrgica	62,027	1,510
Minas y altos hornos	45,697	479
Confecciones	25,438	1,918
Minera y cerámica	23,075	520
Química	9,153	264
Productos animales	7,034	284
Papel y poligrafía	15,402	672
Madera	17,259	879
Diversas	3,074	229
Total	400,922	10,953

La industria siderúrgica constituye uno de los factores más importantes del desenvolvimiento económico del país. En 1912 la producción de la fundición en bruto se elevó á 3.922,191 quintales, y en 1913 á 4.183,616 de bloques de acero, tubos, etc. La producción de zinc se concentra en los dos gobiernos de Kielce y Piotrkov. Los tres hornos existentes en 1910 produjeron 86.306 quintales y ocupaban 754 operarios. La industria textil es la más desarrollada de la Polonia rusa. En 1910 contaba 1,166 establecimientos y 150,300 obreros. En seis años el número de fábricas había crecido en un 87 por 100, y la producción en un 65 por 100. Conviene distinguir, dentro de la industria textil, las del algodón, lana, seda, lino, cáñamo, yute y la industria mixta. El valor de la producción de la industria algodonera constituye más de la mitad del valor global de la producción de Polonia. Comprende más de 50 empresas con 68,200 obreros. La gran industria lanera cuenta con 118 establecimientos y 41,200 operarios, hallándose la técnica de ambas industrias á la altura del progreso moderno. Los productos alimenticios tienen aquí también bastante importancia, calculándose el número de establecimientos en 3,032 con 42,500 obreros. Ocupa el primer lugar la refinación de azúcar con una producción de 1.452,913 quintales. Sólo en el gob. de Varsovia hay 18 refinerías, 13 en el de Lublín y 7 en el de Plock. En cuanto á la industria mineral (ladrillerías, fábs. de vidrio, cal, cemento, etc.), á la de productos animales (curtidos, cepillos, etc.) y papel, V. el cuadro precedente.

En Galitzia es bastante menor el desarrollo industrial. Hasta 1861, en que se creó la red ferroviaria del país, uniéndole con distintas ciudades de Austria-Hungría, no adquirió relativa importancia el desenvolvimiento económico que se acentuó con la Exposición agrícola-industrial en Lemberg. De 1902 á 1910 fueron fundados más de un 40 por 100 de los establecimientos productores galitzianos, aumentando también en un 50 por 100 el número de obreros en las industrias minera, de cerámica y eléctrica. Tres son los focos principales de producción. El primero y más importante, situado en el ángulo occidental del país, comprende los dist. de Biala y Chrzanov, cerca de Cracovia, formando un todo industrial con la Alta Silesia, el Teschen y la cuenca del Dombrova-Sosnowiec. El segundo está integrado por el dist. de Drohobicz, y, finalmente, el tercero lo forma Lemberg con sus alrededores. En 1910 la clasificación de industrias era como sigue:

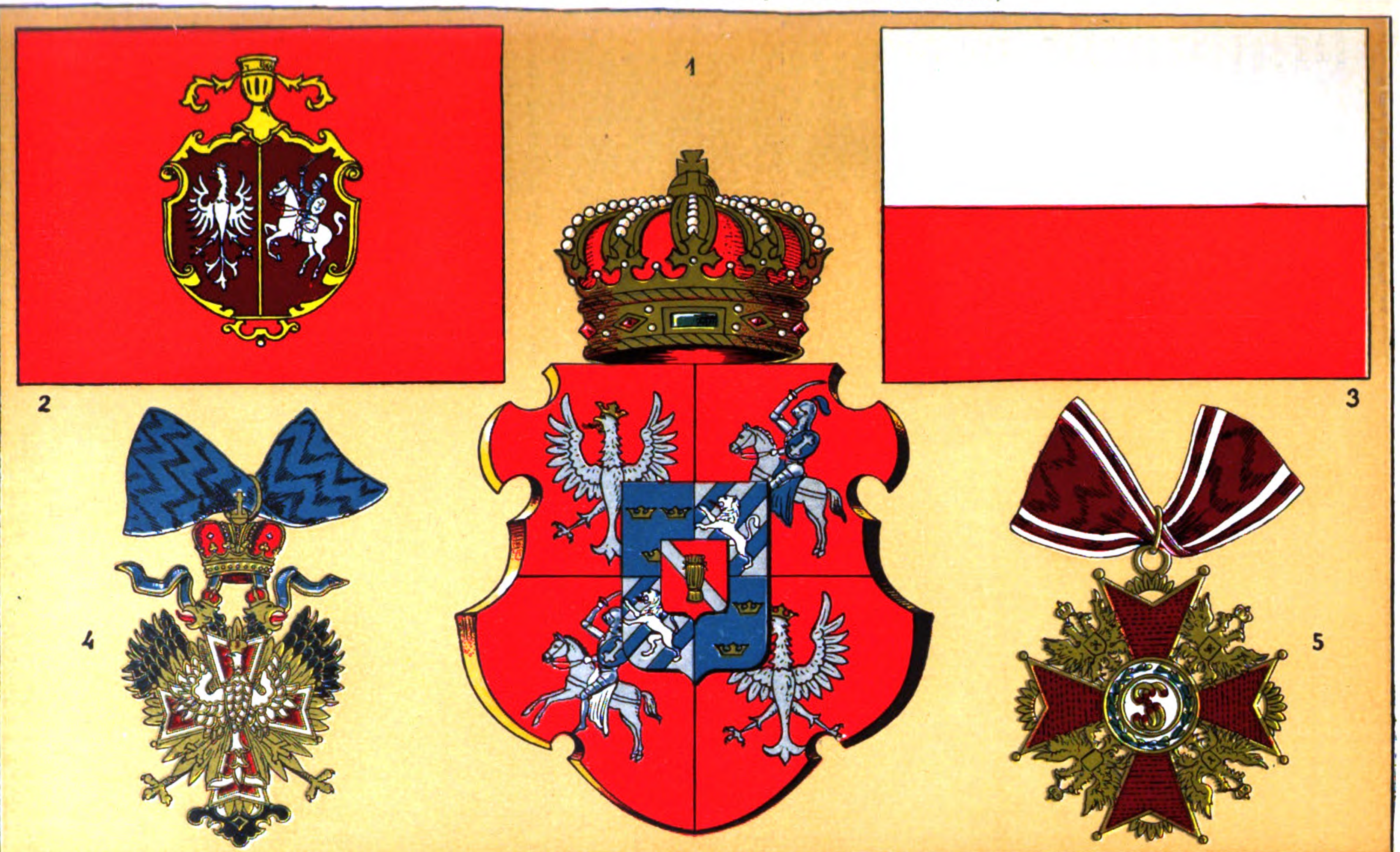
Industrias	Obreros	Establecimientos
Alimenticia	20,774	1,501
Minas	10,501	372
Química	5,075	127
Madera	12,469	284
Cerámica	21,797	1,455
Textil	5,300	56
Simple de metales	7,142	98
Máquinas y útiles	4,087	52
Papel	3.380	53
Gráfica	2,225	87
Cueros y pieles	1,077	66
Fundiciones metalúrgicas	1,224	2
Energía eléctrica	393	28
Confecciones	789	27
Celuloide y caucho	124	3
Hilados y tejidos	120	3
Establecimientos mixtos	3.513	142
Total	99.990	4,356

A la cabeza de la producción figuran las cuatro industrias, alimenticia, minera, cerámica y de maderas. La industria química, si bien ocupa el tercer lugar en cuanto á valor, es á causa del petróleo. La metalurgia se halla aún bastante restringida, no poseyendo en 1910 más que dos hornos de zinc con 1,224 obreros. En el mismo año las fábricas dedicadas á la elaboración de objetos simples de metal era 98 con 7,142 operarios, y las de máquinas y útiles más complicados, sumaban 52 con 4,087 obreros. Entre los productos alimenticios se cuentan en primer lugar las harinas y las bebidas fermentadas. En 1910 había 3,612 molinos, de los que 340 empleaban motores de fuerza superior á 20 caballos, 851 destilerías de alcohol y una sola refinería de azúcar. La industria textil se encuentra bastante atrasada, produciendo sólo tejidos de lana y de algodón con destino á Servia y Rumanía.

La Silesia de Teschen es una de las más industriosas de Polonia, no obstante su reducida extensión, ocupando más de 80,000 operarios en 8,715 establecimientos de producción análoga á la Polonia austriaca.

III. — Comercio

Polonia no forma un todo comercial homogéneo ni pudo formarlo á pesar de las prescripciones del



1. Escudo de armas de Polonia en el siglo XVII.—2. Bandera del antiguo reino en el siglo XVII.—3. Bandera de la República polaca.—4. Orden del Águila Blanca, fundada en 1325 por Ladislao IV.—5. Orden de San Estanislao, creada en 1765 por Estanislao II

La destilación de alcohol, refinación de azúcar y molinería figuran al frente. Por la producción azucarera, los territorios polacos eran los primeros del Imperio alemán; 50 refinerías transformaban más de 2.000.000 de ton. de remolacha, produciendo más de 600,000 de azúcar en bruto. En 1913 se contaban en Posen 569 destilerías y en la Prusia Occidental 348. La industria molinera florece alrededor de la ciudad libre de Danzig. Pueden citarse aún la industria del tabaco, concentrada en Posen y Gdansk, y la industria mineral ó sea la fabricación de cementos, cal y objetos de alfarería. La industria de la Polonia rusa, impulsada por el ducado de Varsovia, originó la creación de una serie de establecimientos industriales de los cuales alguno subsiste aún hoy. Casi toda está concentrada en la región occidental, particularmente en lo que fueron gobiernos de Piotrkov y Varsovia. En el estado que sigue aparecen la clasificación de industrias del país, el número de operarios empleados y el de establecimientos:

Industrias	Operarios	Establecimientos
Textil	150,305	1,166
Alimenticia	42,458	3,032
Metalúrgica	62,027	1,510
Minas y altos hornos. .	45,697	479
Confecciones.	25,438	1,918
Minera y cerámica . . .	23,075	520
Química	9,153	264
Productos animales. . .	7,034	284
Papel y poligrafía . . .	15,402	672
Madera	17,259	879
Diversas.	3,074	229
Total.	400,922	10,953

La industria siderúrgica constituye uno de los factores más importantes del desenvolvimiento económico del país. En 1912 la producción de la fundición en bruto se elevó á 3.922,191 quintales, y en 1913 á 4.183,616 de bloques de acero, tubos, etc. La producción de zinc se concentra en los dos gobiernos de Kielce y Piotrkov. Los tres hornos existentes en 1910 produjeron 86.306 quintales y ocupaban 754 operarios. La industria textil es la más desarrollada de la Polonia rusa. En 1910 contaba 1,166 establecimientos y 150,300 obreros. En seis años el número de fábricas había crecido en un 87 por 100, y la producción en un 65 por 100. Conviene distinguir, dentro de la industria textil, las del algodón, lana, seda, lino, cáñamo, yute y la industria mixta. El valor de la producción de la industria algodonera constituye más de la mitad del valor global de la producción de Polonia. Comprende más de 50 empresas con 68,200 obreros. La gran industria lanera cuenta con 118 establecimientos y 41,200 operarios, hallándose la técnica de ambas industrias á la altura del progreso moderno. Los productos alimenticios tienen aquí también bastante importancia, calculándose el número de establecimientos en 3,032 con 42,500 obreros. Ocupa el primer lugar la refinación de azúcar con una producción de 1.452,913 quintales. Sólo en el gob. de Varsovia hay 18 refinerías, 13 en el de Lublín y 7 en el de Plock. En cuanto á la industria mineral (ladrillerías, fábs. de vidrio, cal, cemento, etc.), á la de productos animales (curtidos, cepillos, etc.) y papel, V. el cuadro precedente.

En Galitzia es bastante menor el desarrollo industrial. Hasta 1861, en que se creó la red ferroviaria del país, uniéndole con distintas ciudades de Austria-Hungría, no adquirió relativa importancia el desenvolvimiento económico que se acentuó con la Exposición agrícola-industrial en Lemberg. De 1902 á 1910 fueron fundados más de un 40 por 100 de los establecimientos productores galitzianos, aumentando también en un 50 por 100 el número de obreros en las industrias minera, de cerámica y eléctrica. Tres son los focos principales de producción. El primero y más importante, situado en el ángulo occidental del país, comprende los dist. de Biala y Chrzanov, cerca de Cracovia, formando un todo industrial con la Alta Silesia, el Teschen y la cuenca del Dombrova-Sosnowiec. El segundo está integrado por el dist. de Drohobicz, y, finalmente, el tercero lo forma Lemberg con sus alrededores. En 1910 la clasificación de industrias era como sigue:

Industrias	Obreros	Establecimientos
Alimenticia	20,774	1,501
Minas.	10,501	372
Química.	5,075	127
Madera	12,469	284
Cerámica	21,797	1,455
Textil.	5,300	56
Simple de metales.	7,142	98
Máquinas y útiles.	4,087	52
Papel	3,380	53
Gráfica	2,225	87
Cueros y pieles	1,077	66
Fundiciones metalúrgicas . .	1,224	2
Energía eléctrica	393	28
Confecciones	789	27
Celuloide y caucho	124	3
Hilados y tejidos	120	3
Establecimientos mixtos . . .	3,513	142
Total.	99,990	4,356

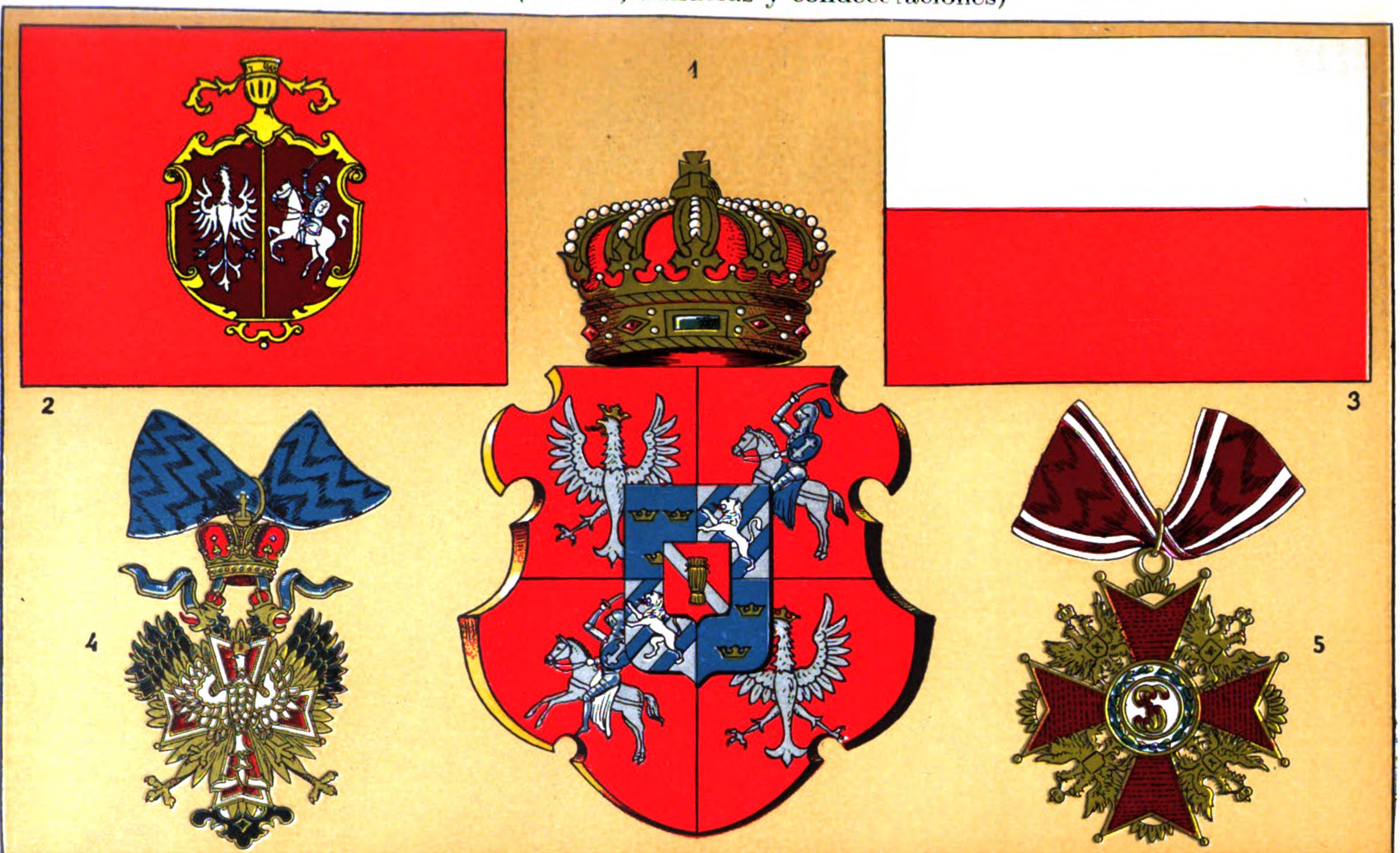
A la cabeza de la producción figuran las cuatro industrias, alimenticia, minera, cerámica y de maderas. La industria química, si bien ocupa el tercer lugar en cuanto á valor, es á causa del petróleo. La metalurgia se halla aún bastante restringida, no poseyendo en 1910 más que dos hornos de zinc con 1,224 obreros. En el mismo año las fábricas dedicadas á la elaboración de objetos simples de metal era 98 con 7,142 operarios, y las de máquinas y útiles más complicados, sumaban 52 con 4,087 obreros. Entre los productos alimenticios se cuentan en primer lugar las harinas y las bebidas fermentadas. En 1910 había 3,612 molinos, de los que 340 empleaban motores de fuerza superior á 20 caballos, 851 destilerías de alcohol y una sola refinería de azúcar. La industria textil se encuentra bastante atrasada, produciendo sólo tejidos de lana y de algodón con destino á Servia y Rumanía.

La Silesia de Teschen es una de las más industriosas de Polonia, no obstante su reducida extensión, ocupando más de 80,000 operarios en 8,715 establecimientos de producción análoga á la Polonia austriaca.

III. — Comercio

Polonia no forma un todo comercial homogéneo ni pudo formarlo á pesar de las prescripciones del

Polonia. (Escudo, banderas y condecoraciones)



1. Escudo de armas de Polonia en el siglo XVII.—2. Bandera del antiguo reino en el siglo XVII.—3. Bandera de la República polaca.—4. Orden del Águila Blanca, fundada en 1325 por Ladislao IV.—5. Orden de San Estanislao, creada en 1765 por Estanislao II

tratado de Viena de 1815, garantizando al país comprendido en los límites de la antigua República de 1772 el librecambio de productos. Separadas sus distintas provincias por las vallas aduaneras en detrimento de sus intereses económicos, debían seguir la política mercantil de los Estados á que pertenecían. En la Polonia rusa el sistema proteccionista introducido en 1897 y acentuado después por la inmensa nación moscovita impedía el cambio con los productos de los demás países, por cuyo motivo la exportación á Rusia fué en los años 1912, 1913 y mitad del 1914 dos veces y media superior á la exportación á los demás países extranjeros. La frontera de Alemania es bastante más importante que la de los países que pertenecieron á la doble monarquía austrohúngara, excediendo el comercio en valor unas catorce veces. La industria polaca, más adelantada que la rusa, ha encontrado excelentes mercados hoy en los países de Oriente, sobre todo en el ramo textil, cuya producción se eleva casi á un 40 per 100 del valor total de la producción del Estado y tres cuartas partes de sus géneros van á los mercados de Rusia. Gracias á su exportación de 737,000 quintales de tejidos de algodón ó de lana en 1912 y á pesar de la importación de 163,800 quintales de estos mismos tejidos procedentes de Rusia, y no obstante la enorme importación de materias primas del extranjero, el balance de la industria textil se salda con un activo de 175.000,000 de francos. Asimismo ocurre con la industria del hierro. POLONIA exporta una gran parte á Rusia, importando, en cambio, mineral y fundición en bruto de dicha nación. En cuanto á los productos del suelo, hace bastante tiempo que lo que fué Polonia rusa ha dejado de ser un país de exportación, liquidando con un déficit alarmante, especialmente la producción de cereales. En cambio, exporta caballos y volatería á trueque de la importación de trigo, avena, cebada y tabaco, que hoy recibe ya directamente de las antiguas provincias prusianas. El comercio de productos agrícolas en particular sufre la intervención de multitud de intermediarios, en particular judíos, y se halla falto de centros de organización. En 1912 se concedieron en el antiguo reino de POLONIA 150,000 patentes á establecimientos industriales y mercantiles.

Las provincias prusianas, especialmente el ducado de Posen, exporta cereales, y lo mismo que la Prusia Occidental, alcohol y azúcar. Comparadas con el antiguo reino de POLONIA y Galitzia, son estas provincias las mejor organizadas. Sin contar los numerosos comerciantes particulares de granos, existen sociedades agrícolas fundadas desde veinte años atrás que funcionan con notable éxito. Una gran parte de los cereales va á la industrial Silesia, de la cual, en cambio, obtienen las provincias polacas vecinas carbón, maquinaria y artículos de zinc y plomo. Por último, Galitzia importa de Alemania carbón, azúcar, vidrio, maquinaria, grasas, abonos químicos, y de Hungría cereales, exportando, en cambio, lino, cáñamo, lana, pesca y volatería. Las nuevas fronteras de POLONIA, con Lituania, Rumanía y Ukrania, y su salida al mar, determinaron nuevos rumbos é iniciativas comerciales, completados por su nuevo régimen aduanero y los tratados pendientes con los países limítrofes. Finalmente, completando esta sección, diremos que el crédito polaco se ha desenvuelto simultáneamente en todos los países que integraron el antiguo Estado, habiéndose constituído ya en 1825 una sociedad de crédito agrícola para préstamos hipotecarios á los labradores que formaban parte de ella. En 1828 el ministro Lubeck facilitó la creación del Banco de Polonia con 21.200,000 francos, y, posteriormente, se fundó el Banco de Labradores, que en 1912 concedió préstamos por la suma de 17.900,000 francos. He aquí, además, la lista de los nueve Bancos existentes en 1914:

	Año de su creación	Capital por acciones en francos	Capital de reserva en francos	Sucursales
Banco del Comercio de Varsovia	1870	53.000,000	30.475,000	8
» de descuentos de Varsovia	1871	26.500,000	14.575,000	—
» del Comercio de Lodz	1872	26.500,000	14.575,000	5
» Mercantil de Lodz	1897	13.250,000	1.325,000	1
» Industrial de Varsovia	1910	7.950,000	—	1
» de las Sociedades Cooperativas	1910	5.300,000	—	—
» del Comercio y la Industria	1910	2.650,000	—	3
» de Occidente (antiguo Wawelberg)	1913	19.875,000	—	1
» del Comercio W. Landau	1914	13.250,000	—	2

IV. — COMUNICACIONES

Vías férreas y carreteras. Telégrafos y Teléfonos. En este orden los territorios polacos ofrecen un marcado desnivel, pues mientras en Posen y Prusia acusan los ferrocarriles la existencia de 9'27 kms. de tendido de línea por cada 100 kms.², en los países que estuvieron sometidos á Rusia no llega á 2'9 en la misma proporción. En Prusia había en 1914 12.393 kms. de vía férrea, pudiendo satisfacer las exigencias del país totalmente. El punto de vista estratégico pudo influir en la construcción del tendido de la red, pero paralelamente á ésta existe otra no menos tupida de tranvías y ferrocarriles de vía estrecha destinada á usos industriales y agrícolas. Las calzadas y carreteras son también muy numerosas y bien cuidadas, hallándose con frecuencia orladas de árboles frutales. En 1912 ascendía á 38,195 kilómetros la extensión de las mismas.

En Galitzia el tendido de líneas por cada 100 kms.² en 1911 alcanzaba 15'24 kms. La primera línea, ó sea la de Cracovia-Silesia, fué inaugurada en 1848. La línea de Cracovia-Trzebinia-Oswiecein, que pone en comunicación Viena con la Galitzia Occidental, data de 1856, y la de Cracovia-Lemberg, de 1861. Más tarde se construyeron las de Zwardon-Husiatyn y Lemberg-Kepokowce. Además, en 1910 poseía este país más de 15,000 kms. de carreteras, cifra que, en atención á las necesidades del país, es muy inferior á la alemana, faltando lo menos para las exigencias naturales del tránsito unos 12,000 kms.

En lo que fué Polonia rusa la longitud de vías férreas era en 1912 de 3,748 kms., de los cuales correspondían 2,377 á las líneas del Vístula en el in-

terior del reino y 764 á las líneas de Varsovia-Viena, correspondiendo á cada 100 kms.[2], como se ha dicho, 2'9 kms. de vía, cifra que en Europa sólo es superior á la de los Estados balkánicos. En 1910 poseía todo el territorio de que se trata 73,255 kms. de carreteras, calzadas y caminos vecinales, longitud que ha sido aumentada por los alemanes durante el período de ocupación de las provincias polacorrusas en la conflagración europea, á consecuencia de necesidades militares.

La extensión de los ferrocarriles es la siguiente:

Países	Longitud de kms. de líneas férreas	Kilómetros de línea	
		Por 10,000 h.	Por 100 kms.[2]
Posen	2,666	11'7	9'27
Prusia Occidental	2,250		
Prusia Oriental	2,849		
Galitzia	4,120	5'13	5'24
Polonia rusa	3,748	2'93	2'9

En 1919 había en Polonia, excluyendo las provincias que pertenecieron á Alemania, cerca de 105,000 kms. de líneas telegráficas y 18,000 de líneas telefónicas, con 29,423 aparatos.

Vías fluviales. Los territorios de la antigua Polonia constituyen un conjunto bastante bien definido desde el punto de vista de las comunicaciones naturales, gracias al Vístula y sus afluentes. La cuenca del primero de los ríos citados comprende una super. de 198,500 kms.[2] El Vístula tiene 21 afluentes principales, cuya long. total se eleva á 7,700 kms., de los cuales son navegables 4,980. La flota del Vístula antes de 1914 comprendía 135 buques de vapor, de los cuales 75 eran alemanes, 55 rusos y 5 austriacos. En el decenio de 1900 á 1910 pasaron anualmente ante Varsovia 5,880 buques de vapor, transportando viajeros y mercancías; 334 remolcadores y 6,000 barcos de vela. El movimiento de viajeros en 1910 fué de 600,000 y el valor de las transacciones hechas sobre el Vístula en la capital polaca se calculan en 18.550.000 francos al año.

En virtud de la Ley de 1901 debían ser construídos los canales Oder-Vístula, Vístula-Dniester y Danubio-Oder, pero esta construcción se aplazó y fué comenzada en 1912. Actualmente en el territ. de Polonia histórica existen el canal de Bromberg, que enlaza la cuenca del Oder á la del Vístula; el canal de Augustow, entre el Vístula y el Niemen, y el del Dnieper-Bug, que es el más importante por la circulación de mercancías.

Además, hay el canal de Oginski entre el Niemen y el Dnieper y el canal de Berezow entre el Berezyna, el Dnieper y Dwina, comunicando de esta manera el mar Negro con el Báltico por tres vías fluviales. Es de advertir que el Dnieper, el Dwina y el Niemen corren en su mayor parte por Rutenia y Lituania, que no forman parte del actual Estado polaco. También sirven de vías fluviales el Warta, el Oder y el Notec.

Constitución y Administración

Durante el dominio ruso la parte de Polonia incorporada al derrumbado Imperio moscovita pudo considerarse como el país de donde partieron las reformas constitucionales de aquél. Las leyes electorales para la Duma, basadas en el sistema de clases (gremio rural, gremio de propietarios agricultores, curia urbana), con elecciones indirectas y voto proporcional, no ofrecieron ninguna restricción especial con relación á las nacionalidades. Mas por el acta del 3 de Junio de 1907 el estatuto electoral fué modificado en un sentido hostil á los elementos polacos, reduciéndose el número de sus representantes de 32 á 12, de manera que mientras en Rusia un diputado representaba 300,000 habitantes, en Polonia representaba 1.000,000. Entre los 198 miembros del Consejo del Imperio, Polonia tenía solamente seis representantes. La autonomía local tampoco fué introducida hasta 1864. Con sujeción á ella los municipios rurales elegían sus funcionarios, y eventualmente los miembros del Tribunal municipal administraban sus bienes, cuidaban de los caminos vecinales, escuelas públicas y repartían los tributos. A la Asamblea municipal pertenecía el control de las decisiones concernientes á los asuntos mencionados antes. El alcalde *(Vojt)* constituía el poder ejecutivo del municipio, siendo al propio tiempo el representante del Estado, del cual era funcionario. Varios municipios constituían el distrito, regido por un jefe administrativo asistido de dos suplentes. Dicho jefe tenía atribuciones civiles y militares, presidiendo la Dirección del distrito.

Galitzia estuvo compuesta de diversos palatinados que después de distintas modificaciones fueron agregados á Austria por los tratados de Viena de 1815 y 1846. Las actas constitucionales de 1860, 1861 y 1867 concedieron á la población de Galitzia toda clase de derechos nacionales y políticos, al mismo tiempo que una autonomía provincial basada en las leyes del Estado. El estatuto provincial de Galitzia, lo mismo que los límites del país, no podían sufrir alteración más que por acuerdo de la Dieta. Eran reconocidos tres idiomas, el polaco, el ruteno y el alemán, pero la lengua oficial, con sujeción al Decreto del 5 de Junio de 1869, era el polaco. Galitzia, cuya población constituía un 28 por 100 de la de Austria, elegía 106 miembros para la Cámara de Viena, compuesta de 516 diputados. La gran mayoría de aquellos representantes formaban el club parlamentario solidario. En el Senado tenía Galitzia 5 senadores por derecho propio, 4 por derecho de sus cargos y más de 20 por nombramiento imperial. En las Delegaciones, órgano parlamentario para los asuntos comunes á Austria-Hungría, entre los 40 representantes de la Cámara de diputados austriaca, 7 con 2 suplentes eran elegidos por el club parlamentario polaco. Un ministro sin cartera, galitziano, formó siempre parte del Consejo de ministros de Austria. La Administración provincial estaba regida por la Ley del 30 de Octubre de 1860, modificada por la del 26 de Febrero de 1861. La competencia legislativa de la Dieta estaba limitada únicamente por el soberano, á cuya sanción quedaban sometidas las leyes. Eran atribuciones de la misma regular lo concerniente á asuntos municipales, escolares y agrarios, vías de comunicación, asistencia pública, etc. En materias financieras la Dieta votaba ciertas contribuciones y los céntimos adicionales á los impuestos del Estado. La Hacienda constituía el punto más débil de la autonomía polaca, ya que las fuentes principales de riqueza para la imposición de tributos se las reservaba el Estado. A consecuencia de un compromiso entre polacos y rutenos la reforma electoral de 1914 llevó numerosos diputados á la Dieta (228).

La autonomía de los distritos y de los municipios estaba sometida al control del Comité provincial y

del Estado. Las cuestiones de enseñanza, orden social y económico y límites, eran de competencia de los distritos y municipios respectivos. La autonomía de los distritos databa de 1886. Sus órganos eran el Cònsejo del distrito y el Comité ejecutivo (presidente, vicepresidente y demás miembros). Los municipios estaban regidos por un Consejo municipal con el alcalde y los adjuntos y por el gremio de la gran propiedad agrícola que era independiente en el municipio, si bien debía contribuir á los gastos de entrenamiento de caminos y á los de las escuelas públicas. Los alcaldes de los municipios rurales asumían al mismo tiempo ciertas funciones propias del Estado. Las grandes ciudades participaban de la autonomía de distritos y de la municipal. La Silesia austriaca formada por el antiguo Teschen, tenía un régimen análogo á Galitzia, aunque algo más restringido.

La población polaca autóctona de Prusia estaba distribuída entre las tres provincias del ducado de Posen, la Prusia Occidental y la Prusia Oriental (sobre todo en la regencia de Allenstein). El tratado de Viena afirmó el derecho de los polacos á una representación en ciertas instituciones, que el monarca de Prusia sólo concedió al ducado de Posen. La política dominante luego en Alemania fué de homogeneidad, igual que con los demás países que integraban el Imperio. Las provincias polacas dependían de la Corona y de la Dieta prusiana compuesta de una Cámara de diputados y de otra de senadores. La Cámara de diputados contaba con 443 miembros elegidos por el sistema proporcional, de los cuales eran polacos un tercio. En el Senado ó Alta Cámara había ocho senadores de POLONIA. En cuanto á administración local, existían los tres organismos, provincia, distrito y municipio. Las ciudades, según su importancia, gozaban de las dos autonomías, de distrito y municipal, pero siempre de carácter administrativo solamente, hallándose bajo el control del Gobierno central. Cada provincia poseía una Dieta, cuyos individuos eran elegidos por seis años por las *dietinas* del distrito. El propio ducado de Posen se hallaba sometido á un régimen especial, componiéndose su Dieta de tres estados: la burguesía, los grandes propietarios y las clases rurales. La Dieta disponía de una Tesorería propia, decidiendo la creación de establecimientos de utilidad pública y construcción de caminos de hierro vecinales, protección á la agricultura, etc. Su órgano ejecutivo, como en España, era la Comisión provincial. Los distritos tenían sus *dietinas* con competencia análoga en sus respectivos límites, *dietinas* que en Posen estaban formadas por la mayor parte de los propietarios agrícolas, burgomaestres ó alcaldes de las ciudades y representantes de los municipios rurales. El poder ejecutivo pertenecía al Comité de distrito compuesto de miembros confirmados por el Gobierno y presididos por un *landrat* ó funcionario del Estado. El municipio rural, con su alcalde y los dos adjuntos aprobados por el *landrat*, constituía el último escalón de la autonomía local. Las obligaciones principales eran atender á la beneficencia y á la enseñanza primaria. En cuanto á las ciudades, gozaban de derechos más extensos, formando algunas de ellas distritos por sí solas. El sistema electoral para sus municipios era el voto proporcional, después substituído por el sufragio universal. Actualmente el régimen político de POLONIA es el republicano regulado por la Constitución, cuyo proyecto pasó al Parlamento el 4 de Noviembre de 1919; fué aprobado en 1921. Según la misma, el sistema electivo está fundado en el sufragio universal, se concede voto á la mujer y se fija la edad para su emisión en los veintiún años. El poder ejecutivo radica en un Consejo de ministros compuesto de un presidente y de los siguientes ministros: Negocios extranjeros ó Estado, Gobernación ó Interior, Comercio é Industria, Hacienda, Comunicaciones, Correos y Telégrafos, Agricultura, Arte, Trabajo, Justicia, Abastecimientos, Instrucción pública y Guerra. La administración local no está bien organizada todavía. En esta época de transición tiene aún que unificarse, subsistiendo mientras tanto el régimen antiguo con las limitaciones correspondientes. No obstante, han sido ya abolidas las antiguas provincias alemanas, distritos austriacos y gobiernos rusos. Ahora se divide POLONIA en los siguientes condados: Varsovia, Lodz, Lublín, Kielce, Byalystock, Cracovia, Przemysl Lemberg, Posen, Pomorze y Vilna. Las autoridades superiores residen en Varsovia.

Pesas y medidas. Rige en POLONIA el sistema métrico decimal. La unidad monetaria, el marco polaco, equivalente á nuestra peseta.

Ejército

En Abril de 1920 fué establecido oficialmente el servicio militar obligatorio. La organización del ejército no está fijada aún, dependiendo en mucho de las futuras fronteras polacas. En la actualidad comprende 700,000 hombres con 14,000 jefes y oficiales entre todas las armas. El territorio se divide en nueve distritos militares: Varsovia, Lublín, Kielce, Lodz, Cracovia, Lemberg, Posen, Grodno y Pomorze. Las principales plazas fuertes son en el O., Thorn y Posen; en el S., Cracovia y Przemysl; en el E., Brest-Litovsk, Grodno y Ossowiec, y en el interior, Varsovia y Modlin.
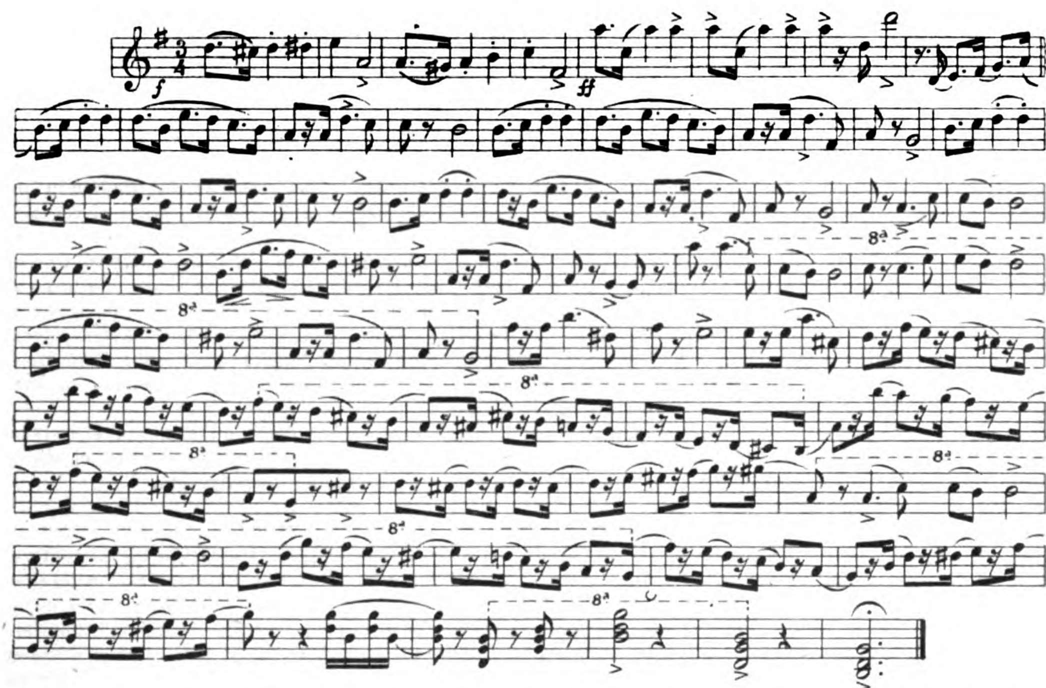
Escudo, banderas y condecoraciones. V. la lámina adjunta. La antigua bandera polaca, de un solo paño rojo con el escudo en el centro, ha sido substituída en 1918 por la actual, compuesta de dos bandas iguales transversales, blanca la superior y roja la inferior. Pueden consignarse como condecoraciones polacas las órdenes del Aguila blanca, fundada por Wladislao IV en 1325, y la de San Estanislao, creada por Estanislao II en 1765.

Himno. Existen varios himnos polacos recopilados por Sowinski. El canto patriótico está representado, además de la arcaica *Bogarodzica*, himno nacional de guerra en el siglo XIV, por el *Jescze Polszka nie zginela (La Polonia no está muerta)*, debido á Oginski. Cada una de las insurrecciones ha suscitado nuevos himnos, como la *Varsoviana*, en 1831, y *Boze ios Polske (Dios guía á Polonia)*, en 1863. El adoptado como nacional, no obstante, es el que apareció en 1830 al sublevarse POLONIA.

Historia

Algunos autores relacionan el nombre de los polacos con el de los bulanes citados por Tolomeo. Más tarde se encuentran datos precisos referentes á la tribu eslava de los lejs ó liajs que habitó en las riberas del Vístula hacia el siglo VI ó VII. Parte de sus individuos llevaron el nombre de polianes, ó habitantes de la llanura (en polaco *Poliak*) y de aquí la denominación general que posteriormente se dió á toda la nación. Otros autores hacen derivar el nombre de polacos de *polacres*, que equivale á descendientes de Leco, famoso caudillo oriundo de Dalma-

Himno nacional de Polonia



cia ó Iliria, que se hizo célebre en el siglo VI. A la muerte de Leco siguió un prolongado interregno y los polacos, después de haber obedecido durante algún tiempo á 12 *polatmos* ó generales elevaron á la dignidad real á un jefe llamado Craco, que fundó la ciudad de Cracovia. Sucedióle su hijo Craco II, quien fué destronado por fratricida. Fieles, no obstante, estos pueblos á la memoria de Craco I, confiaron el gobierno á su hija Wanda, á cuya muerte siguió otro interregno en el que volvieron á regir 12 magnates los destinos de POLONIA. Las exacciones de éstos motivaron una sublevación que terminó elevando al trono á Premislao, quien trocó su nombre por el de Craco en obsequio á la voluntad de sus súbditos. A éste le sucedió Leco, de origen humilde, de quien se cuenta que al objeto de no envanecerse con su alta jerarquía, se hacía preceder por un criado que vestía el mismo traje que vistió el soberano cuando era labriego. A su muerte heredó la corona su hijo, también llamado Leco, de quien se sabe sostuvo relaciones diplomáticas ya con Carlomagno, que terminaron en una alianza. Murió en 815 y le sucedieron Popiel I y Popiel II, que gobernaron sin fortuna. A la muerte del último comenzó la dinastía de los Piast, uno de cuyos descendientes fué Mscislao (equivocadamente llamado Mieczislao) que se convirtió al cristianismo en 966. Sucedióle su hijo Boleslao I Crobry *el Valeroso* ó *Intrépido* (992-1025), que conquistó Pomerania con Danzig, y á la muerte de Boleslao de Bohemia se apoderó de Cracovia, Sandomir y Silesia, y más tarde, á la muerte del emperador Otón III (1002), del Oberlausitz, Meissen y Bohemia. Al final de su vida tomó el título de rey. A su hijo y sucesor, Mscislao II (1025-34) le arrebataron los dinamarqueses Pomerania, Hungría y Eslovaquia, y los rusos las ciudades czervénicas. Mscislao II emprendió una expedición militar avanzando hasta las puertas de Magdeburgo, pero tras una difícil campaña contra el emperador Conrado II, hubo de renunciar de nuevo Lausitz y Silesia á favor de Alemania y ceder POLONIA á su hermano Bezprim, el cual, como *duque*, prometió obediencia al emperador. A la muerte de Bezprim (1032) fué repuesto Mscislao II en el trono de POLONIA por Conrado II (7 de Julio de 1032). Su hijo Casimiro I (1034-58) recuperó Silesia, y por su persecución contra el paganismo obtuvo el favor del clero, dejando la soberanía á su hijo mayor Boleslao II Smialy *el Atrevido* (1058-81), quien en la Nochebuena de 1076 se coronó rey. Este monarca siguió algún tiempo las huellas de su padre, mas engreído por los triunfos bélicos obtenidos en Hungría, Bohemia y Prusia, emprendió una campaña contra Rusia que duró siete años, al final de los cuales las mujeres polacas en su mayoría, sin noticias de sus esposos, se unieron con los esclavos ó les dieron en matrimonio sus hijas. La guerra civil que se derivó de este hecho revistió caracteres de ferocidad inaudita, entregándose Boleslao II á venganzas crueles en las que fueron degolladas las mujeres á millares, abandonados á las fieras los hijos de aquellos enlaces y muertos los esclavos en medio de tormentos horrorosos. Contra estos excesos se levantó viril la voz de Estanislao, obispo de Cracovia, quien reprendió públicamente al monarca, lo que motivó que éste ordenase el asesinato del prelado, que ejecutó por su propia mano en vista de haberse negado á cometerlo los soldados á quienes se encargó el abominable crimen. Fué este hecho precursor de su caída, pues justamente indignado Gregorio VII, fulminó contra Boleslao II el anatema de excomunión, viéndose obligado á abandonar el reino y refugiarse

en Hungría. Su hermano y sucesor, Wladislao (1081-1102) recobró el título de rey. Quiso apoderarse del Netze, pero impidióselo el levantamiento provocado por su hijo natural Zbygniew, al que luego se adhirió su hijo legítimo, Boleslao III Krzywousty. A la muerte de Wladislao (1102), dichos hermanos contendieron entre sí, resultando vencido Zbygniew, á quien en castigo mandó Boleslao III sacarle los ojos. Guerreó contra los pomeranios, moravos y rusos, atreviéndose hasta con el emperador Enrique V, y se apoderó de Pomerania, para la cual, empero, en 1135, hubo de reconocer los derechos feudales y pagar un tributo durante doce años. A su muerte (1139) dividió sus Estados, dejando al hijo mayor, Wladislao II, Cracovia y Silesia, y á Boleslao IV Kendzierzawy, Mazovia y Kujavia; á Mieczyslao Stary, Gnesen y Pomerania, y á Enrique, Sandomir. Wladislao II, arrojado del país por Boleslao IV, pidió auxilio al emperador Federico I, el cual avanzó hasta Posen y obligó á Boleslao IV á reconocer la soberanía alemana. Boleslao IV mantuvo el principado hasta su muerte (1173) en que pasó á Mieczyslao Stary, pero le arrebató sus Estados en 1177 el quinto hijo de Boleslao III, Casimiro II Sprawiedliwy. Al morir éste (1194) disputáronse el principado su hijo Leszek Bialy y Mieczyslao, y en estas contiendas perdió POLONIA la Pomerania; Silesia se germanizó por la inmigración alemana, y el duque Conrado de Mazovia, en 1230, hubo de pedir auxilio á la orden Teutónica contra los prusianos y lituanos y cederles los países de Kulm y Löbau. Así se formó, entre POLONIA y el mar Báltico, un Estado que poco á poco llegó á ser el contrincante de POLONIA. La debilitada y desmembrada POLONIA hubiera quedado sometida en 1240 á los mogoles, al atacarla éstos, si después de la batalla de Liegnitz (9 de Abril de 1241) no se hubiesen dirigido hacia el Sur. La despoblación consiguiente á tantas guerras motivó en el siglo XIII la inmigración alemana, patrocinada por los príncipes, la nobleza y el clero, á pesar de la cual no pudo POLONIA resurgir de la decadencia y postración originada por tantas luchas y desmembraciones, y hacia el siglo XIII se vió casi aniquilada. El principado, que apenas tenía de tal más que el nombre, fué á parar en manos de los príncipes de Cracovia, Boleslao Wstyndliwy (1242-47) y Leszek Czarny (1279-1288), al último de los cuales sucedió el duque Enrique IV de Breslau (1288-90). La Pequeña Polonia sometióse en 1292 á Wenceslao de Bohemia, y al ser asesinado Przemyslao II, también pasó á dicho príncipe la Gran Polonia. Habiéndose extinguido, con la muerte de Wenceslao III (1306), la familia de los przemyslidas, un Piasta, Wladislao Lokietek (1306-33) volvió á Cracovia y conquistó Mazovia, Kujavia y los ducados de Lentschiza y Dobrzyn. En 1320, con anuencia del Papa, ciñó la corona en Cracovia con el nombre de Wladislao I y la legó á su hijo Casimiro I *el Grande* (1333-70), el cual introdujo grandes mejoras en su reino, fundó la Universidad de Cracovia y puso orden en la administración. No habiendo dejado hijos, al morir pasó la corona á Luis de Anjou (1370-82), durante cuya menor edad regentaron el reino, primero su madre Isabel, hermana de Casimiro, y después el duque Wladislao de Oppeln. A la muerte de Luis, la nobleza se opuso á la unión con Hungría y colocó en el trono (13 de Octubre de 1384) á Eduvigis, hija de Luis, obligándola, además, á contraer matrimonio con el gran príncipe de Lituania, Jagellón, el tronco de los Jagellones, cuyo príncipe se convirtió al cristianismo y el 4 de Marzo de 1386 fué coronado en Cracovia con el nombre de Wladislao II.

La cristianización de Lituania y la incorporación de este país, junto con sus principados rusos, á POLONIA, cambiaron en absoluto la historia de la Europa Oriental. La larga serie de luchas entre las familias de la nobleza terminó con el nombramiento de gran duque á favor de Witoldo, primo de Jagellón, durante la soberanía de POLONIA. La fraternidad de la nobleza polaca y la lituana con Horodlo (1413) robusteció el poder de POLONIA. En 1387 anexionósele definitivamente la Rusia roja, y en 1431 Podolia, y por la incorporación con Lituania obtuvo la supremacía sobre la orden Teutónica. En el interior, Jagellón estableció la nobleza como derecho hereditario para su dinastía en virtud de la Constitución de Cracovia (1433) y solucionó gran número de problemas de carácter económico. Durante la menor edad de su hijo Wladislao III (1434-44) regentó el reino hasta 1439 el obispo de Cracovia, Zbygniew Olesnicki. Wladislao III, á quien el Papa hizo rey de Hungría en 1440, fué muerto en la batalla de Warna contra los turcos. Sucedióle su hermano menor, Casimiro IV (1444-92), hasta entonces príncipe de Lituania, el cual tras una serie de guerras, incorporó á sus Estados, en la segunda paz de Thorn (19 de Octubre de 1466) la Prusia Occidental junto con el Ermeland, y con ello logró el acceso al mar, quedando la Prusia Oriental feudo de POLONIA. A Casimiro IV sucedieron sus hijos Juan I y Alberto (1492-1501), Alejandro (1501-06) y Segismundo I (1506-48). El hijo de éste, Segismundo II Augusto (Augusto I, 1548-72), en la llamada *Unión de Lublin* llevó á cabo la unión á POLONIA de Lituania, Prusia y las provincias rusas de Wolhinia, Podolia, Podlaquia y Ukrania (1569), y por medio de afortunadas guerras contra Valaquia y contra Rusia, se atrajo á Livonia. POLONIA alcanzó entonces el apogeo de su grandeza, pues comprendía desde las costas del mar Báltico en el N. hasta Bender del Dniester en el S. y desde la desembocadura del Netze en el O. hasta el Desna en el E., ó sea una ext. de más de 940,000 kms.^{2} con unos 35.000,000 de h. En el interior, la nobleza era cada día más absorbente y tenía mayor influencia y autoridad en la dirección de la cosa pública. A todo esto surgió el cisma religioso. La Reforma halló también en POLONIA muchos adeptos, de manera que la abrazaron cinco sextas partes de la población. El mismo rey y el primado (Jacobo Uchanski) se aproximaron á los seguidores de las nuevas doctrinas. A la muerte de Segismundo II, el último Jagellón (1572), la elección de rey, que hasta entonces no había pasado de derecho hipotético, tuvo su significación práctica. El primer rey nombrado por sufragio fué Enrique de Anjou (1573-74); al renunciar éste á la corona, el Parlamento eligió rey á Esteban Bathori (1575-86) de Transilvania. En guerra con Rusia, conquistó en 1579 á Plozk y en 1592 se apoderó de Dorpat, ocupado por los rusos. Pero sus esfuerzos y los de su valido Juan Zamojski, por hacer independiente su reino, fracasaron del todo. La restauración católica, fomentada por los jesuítas, tuvo un firme apoyo en la nobleza, y por lo mismo la igualdad de derechos proclamada por los protestantes no prevaleció. Por mediación del Papa y la Compañía de Jesús subió al trono Se-

gismundo III, hijo del rey Juan de Suecia, en 1586; pero habiendo el partido de Zborowski elegido (1587) al archiduque Maximiliano de Austria, surgió la guerra civil, la cual terminó en 1588 haciendo los pitchos prisionero á Maximiliano. Segismundo III (1587-1632), el primer Wasa que ocupó el trono de POLONIA despojó á los no católicos del derecho de ciudadanía. Las esperanzas que se habían concebido de la unión de Suecia á POLONIA salieron fallidas, ya que Segismundo III, á la muerte de su padre (1592), fué excluído del trono de Suecia y fracasó su intento de recobrarlo. Segismundo III murió en 1632, siendo elegido, tras un borrascoso interregno, su hijo Wladislao IV (1632-48). Este, en virtud de la paz de Stumsdorf (1635), obtuvo de Suecia la parte de Prusia á que renunciara su padre. Sucedióle en el trono, no sin haber tenido que luchar violentamente, su hermano Juan Casimiro (1648-1669). En su tiempo estalló una peligrosa revolución de los cosacos y tártaros, oprimidos por la nobleza y el clero. El caudillo de esta insurrección, Chmelnizky, facilitó á los cosacos la sumisión á Rusia (1654). Por aquel mismo tiempo protestó Juan Casimiro contra la promoción al trono de Suecia del palatino Carlos Gustavo, el que declaró la guerra á POLONIA, y en 1655 conquistó la Grande y la Pequeña Polonia con Varsovia y Cracovia. La situación interior no era más halagüeña; por una parte, el *liberum veto* tenía en suspenso la actividad toda del Estado; por otra parte, la nobleza gozaba del derecho de formar una coalición para imponer por la fuerza la voluntad ó el capricho de un partido. Así, en 1666, el maestre de campo Jorge Lubomirski se levantó contra la reina, de origen francés, que favorecía la sucesión al trono del príncipe de Condé. Lubomirski venció en Montwy, y en virtud del tratado de Lengowice la reina hubo de renunciar á su proyecto. Al retirarse, en 1669, Juan Casimiro á un claustro francés, surgió la guerra civil entre los partidarios del príncipe de Condé y la Confederación de Golub, la cual elevó al trono al polaco Miguel Wisniowiecki (1669-73). Entre tanto POLONIA, á pesar de los brillantes hechos de armas de Juan Sobieski, hubo de renunciar á Kamenez-Podolsk, en virtud del tratado de Budziak (18 de Septiembre de 1672). Juan Sobieski (1674-1696), elegido rey á la muerte de Miguel, á pesar de sus victorias de Lemberg (1675) y Viena (1683), no pudo recobrar del poder de los turcos Podolia. La sucesión de su hijo Jacobo la impidió su esposa María Casimira, que intrigaba por la elección del príncipe Conti. Austria interpuso, tras un estéril interregno, la elección del príncipe elector Federico Augusto de Sajonia (1697).

El reinado de Augusto II (1697-1733) fué tanto más provechoso á POLONIA, por cuanto Austria le devolvió á Wieliczka, y en la paz de Karlowitz (1699) obtuvo de Turquía la devolución de Podolia. Por otro lado, empero, comprometióse este soberano con Rusia y Dinamarca, en la guerra del Norte, en la que Carlos XII de Suecia, tras la batalla de Narwa, marchó sobre POLONIA, derrotó á los ejércitos de Augusto II en Kliszow y tomó á Varsovia en 1703, y habiendo llegado hasta Cracovia, hizo elegir rey á Estanislao Leszczynski, y en virtud de la paz de Altranstädt (1706) obligó á Augusto II á renunciar al trono; mas después de la derrota de Carlos XII en Poltawa (1709), púsose de nuevo Augusto II bajo la protección del zar Pedro *el Grande*. El partido contrario á él formó en 1715 la Confederación de Tarnogrod. Al morir Augusto II en 1733, la mayoría de la nobleza eligió rey á Estanislao Leszczynski, recomendado por Francia, mientras Rusia con sus tropas obligaba á elegir á Augusto III (1733-63), el cual, mediante el reconocimiento de la Pragmática Sanción y la cesión de Curlandia al valido ruso Biron, se había granjeado la protección de Austria y Rusia. De allí nació la guerra de Sucesión de POLONIA, que duró desde 1733 hasta 1735. La debilidad de POLONIA se puso de relieve particularmente durante la guerra de los Siete Años, en la que no pudo conservar su neutralidad. La familia de los Czartoryiski esperaba, en connivencia con Rusia, establecer una fuerte monarquía hereditaria, de tal manera, que al morir Augusto III (5 de Octubre de 1763), fué elegido rey uno de los miembros de dicha familia, con auxilio de Rusia. Esta nación, empero, durante la convocación del Parlamento, concluyó con Prusia un tratado, en virtud del cual habían de rechazar todo conato encaminado á hacer hereditaria la corona; por el contrario, se había de procurar la igualdad de derechos de los disidentes con los católicos. Con el mismo intento de hacer fracasar la reforma constitucional, favoreció Rusia la elección del favorito de la emperatriz Catalina, Estanislao Poniatowski, el cual fué elegido el 7 de Septiembre de 1764. Quedaron entonces los rusos dueños de POLONIA. Al leerse en el Parlamento el informe acerca de la retirada de las fuerzas extranjeras y el castigo de los disidentes, por haber éstos acudido en demanda de auxilio al extranjero, avanzaron 40,000 rusos sobre Varsovia, consiguiendo que el autor del informe fuese desterrado á Siberia y, por el contrario, tuviéronse por fundamentos inconmovibles de la Constitución la igualdad de derechos de los disidentes y el *liberum veto*. Por instigación de Austria y Francia, el 29 de Febrero de 1768 acentuóse el movimiento en favor del catolicismo, al frente del cual se puso el mariscal Miguel Krasinski; pero fracasó ante la oposición de Rusia, que derrotó á los confederados, y para que ésta no absorbiese del todo á POLONIA propusieron Austria y Prusia su mediación para una paz, mediación que dió por resultado el primer desmembramiento de POLONIA comenzado por Austria, que se apoderó del actual comitado de Zips. En efecto, el 17 de Febrero de 1772 concertóse el primer *tratado de reparto*, primero entre Rusia y Prusia; el 4 de Marzo entró también Austria, y el 5 de Agosto de 1772 firmóse definitivamente el tratado de San Petersburgo. POLONIA perdió, en Austria, la Galitzia Oriental; en Rusia, el antiguo territorio lituano; en Prusia, la Prusia Occidental (sin Danzig ni Thorn), y el distrito de Netze. Además, su población fué disminuída en 5.000,000 de habitantes.

Este golpe asestado á la dignidad de la nación originó un esfuerzo supremo en los polacos.

Entonces se procedió seriamente á la reforma constitucional; substituyóse el Senado por un Comité gubernamental, introdújose un nuevo Código, y por medio de razonables impuestos sobre la renta, se volvió á la primitiva prosperidad del país. En 1788 se convocó un Parlamento constituyente, el cual, finalmente, implantó la Constitución de 1791, que suprimía el *liberum veto*, y la cual fué jurada el 5 de Mayo de 1791 y aprobada por la Asamblea provincial el 14 de Febrero de 1792. Prusia, las potencias marítimas y Suecia se mostraron en un principio

conformes con la nueva Constitución, pero como por medio de la paz con Suecia (1790) obtuvo carta blanca para hacer presa sobre POLONIA, sus seguidores y partidarios, acaudillados por Xavier Branicki y Félix Potocki, constituyeron contra la nueva Constitución la Confederación de Targowice (14 de Mayo de 1792) y solicitaron el apoyo de Rusia. En vano fué que el ejército polaco, acaudillado por Kosciuszko, obtuviese una brillante victoria en Dubienka (17 de Julio); el propio rey ingresó, el 23 de Julio de 1792, en la Confederación.

A pesar del heroísmo y resistencia del príncipe José Poniatouski y de Kosciuszko, el país no pudo salvarse, y Rusia, de acuerdo con Prusia, procedió á un segundo reparto de POLONIA (1793). Prusia ocupó la Gran Polonia con Danzig y Thorn, mientras Rusia se apropiaba las provincias orientales (250,000 kms.). La Dieta, convocada el 17 de Junio de 1793, tuvo que aprobar este segundo reparto de POLONIA. Los caudillos del partido nacional Kosciuszko, Kolontaj y Potocki preparaban desde Dresde una revolución, que estalló, y el general ruso Igelström dispuso el desarme del ejército polaco en Marzo de 1794. Kosciuszko tomó el mando del movimiento nacional, armó al pueblo y peleó bravamente por la independencia de su país. Mas á pesar de sus proezas, de la victoria de Raelawice y de la defensa de Varsovia, los ejércitos polacos fueron aplastados por la coalición, y el héroe polaco, herido, cayó prisionero en Maesejowice. El 24 de Octubre de 1795 se decretó un tercer reparto de POLONIA, que se llevó á efecto en Enero de 1796. Prusia recibió la Podlaquia y Mazovia con Varsovia (38,500 kms.), Austria la Pequeña Polonia con Cracovia (46,000 kms.), y Rusia, Lituania (120,000 kilómetros). El rey Estanislao Augusto vivió el resto de su vida en Grodno. El Imperio polaco había dejado de existir.

Los caudillos del levantamiento de 1794 huyeron casi todos á Francia y gran número de polacos formaron en 1797 la legión polaca á las órdenes de Dombrowski, la cual peleó contra Austria. En el Congreso de Viena de 1815 se propuso un cuarto reparto de POLONIA, adjudicándose Prusia la Prusia Occidental y Posen; Austria, Galitzia fuera de Cracovia, que fué declarada autónoma. Rusia adjudicóse el resto de POLONIA, el cual recibió el nombre de reino de Polonia ó Congreso de Polonia. El zar Alejandro, el 15 de Diciembre de 1815, le dió una Constitución altamente liberal, cortada por el patrón de la francesa de 1814; pero no fué suficiente para acallar el espíritu revolucionario. Los magnates, los *blancos*, suspiraban por un reino polaco grande y poderoso, mientras la nobleza inferior y elemento burgués, los *rojos*, profesaban doctrinas radicales. Aun los emigrantes polacos dieron lugar, á raíz de la muerte de Alejandro I (1825) á conatos revolucionarios. La revolución de Julio de 1830 operó un levantamiento general. El zar Nicolás quiso á todo trance obtener la sumisión de los polacos; pero éstos parecieron reorganizarse para una eficaz campaña de resistencia y, en efecto, obtuvieron dos señaladas victorias sobre el ejército ruso el 14 y 19 de Febrero de 1831; mas fueron vencidos el 25 del mismo mes en Grochow y, finalmente, el general Dwernicki, con 25,000 polacos, fué arrojado á territorio austriaco y desarmado. A esta derrota siguió la del 10 de Junio y la rendición de Varsovia (8 de Septiembre). El 18 de Septiembre el general Ramorino, al frente de 10,000 hombres, entró en territorio austriaco, y el 5 de Octubre, Rybinski, con 21,000 hombres, en territorio prusiano, con lo cual se puso fin á la revolución. A la Constitución de 1815 substituyó el Estatuto orgánico del 26 de Febrero de 1832, que sofocó toda la vida nacional. Al ser expulsados de Cracovia, en 1836, los emigrantes, se dirigieron á París y á Bruselas, y aun en el extranjero estuvieron divididos en dos bandos, á saber: los *blancos* ó aristócratas, y los *rojos* ó demócratas. En la primavera de 1846 fraguóse en Posen una conspiración que abortó por haber el Gobierno prusiano encarcelado á los organizadores de la misma, entre ellos á Mieroslawski (proceso polaco de 1847); en Galitzia los campesinos y los rutenos dieron muerte á más de 2,000 polacos que se alzaron contra el Gobierno. El resultado de ello fué la incorporación del Estado de Cracovia á Austria. Otra vez intentaron los polacos recuperar su independencia en Mayo de 1848, pero fueron vencidos y sus tropas obligadas á capitular en Bardo; desde entonces Posen fué provincia de Prusia. En dicho año no hubo levantamientos polacos ni en Galitzia ni en la Polonia rusa; sólo al dictar el zar Alejandro II en 1859 las nuevas leyes acerca de los derechos hereditarios, y, por otra parte, la influencia del movimiento de reivindicación italiana en favor de la unidad nacional, renacieron entre los polacos las ansias de liberación; pero Alejandro II supo oponerse á ellas antes que cristalizasen, dándoles una amplia autonomía y prometiéndoles la creación de institutos de educación nacional. Estas medidas, sin embargo, seguidas de otras aun más ventajosas, no tuvieron más que una eficacia transitoria en el sentido de sofocar el espíritu de reivindicación de los polacos. Funcionaba el llamado Comité Central, que era á manera de gobierno nacional secreto, que por medio del terrorismo y del atentado personal imponía la obediencia á sus mandatos, y él provocó la guerra civil en Enero de 1863. Bajo la dirección de Langiewicz empezó una lucha de guerrillas, en la que las secciones de tropa rusas fueron vencidas acá y allá; mas la población campesina no se adhirió á la insurrección, y antes de terminar el año quedó sofocado el movimiento. El 31 de Octubre de aquel año fué substituído Constantino, hermano del zar, á quien éste había nombrado gobernador de la Polonia rusa, por el conde Berg, el cual opuso la última resistencia, y el Gobierno nacional cesó en Febrero de 1864. Al propio tiempo se separó á los campesinos de la *Schljachta*, cediéndoles en Lituania y en la Rusia roja, y más tarde en el reino de POLONIA, el derecho de propiedad de sus tierras. El Gobierno ruso se encargó de indemnizar á los propietarios, muchos de los cuales, por su participación en la revolución, perdieron sus tierras y fueron deportados á Siberia. A los polacos se les prohibió (22 de Diciembre de 1865) adquirir fincas rústicas en el nuevo gobierno ruso occidental. La rusificación se intensificó en Lituania por los trabajos de Miguel Muraview. En POLONIA se incautó el Estado de los bienes de la Iglesia católica y al clero se le asignó un sueldo. El 1.° de Enero de 1867 el reino de POLONIA, con nombre de territorio del Vístula, fué dividido en 10 gobiernos administrados burocráticamente lo mismo que los de Rusia. Al edicto sobre reformas agrarias sucedieron cinco edictos sobre organización del ramo de Instrucción pública en el territorio del Vístula. El 8 de Noviembre de 1864 suprimiéronse en el reino de POLONIA la mayor

parte de los conventos, y el 22 de Mayo de 1867 denunció el Gobierno el Concordato de 1847 y puso al clero católico bajo un negociado en San Petersburgo y se prohibió la comunicación con las órdenes religiosas extranjeras y con el Papa. A raíz del atentado del 13 de Marzo de 1887 contra Alejandro III posesionóse el zar, de acuerdo con el Papa, de los dilatados é infecundos obispados de Vilna y Lublín (1890). Con ocasión de la llamada de las reservas para la campaña con el Japón (Noviembre de 1904) surgieron levantamientos en Varsovia que fueron fácilmente sofocados. En 1905 se proclamó el estado de sitio. Después mediaron relaciones con la Liga Narodowa, la cual consideraba á la Polonia rusa, austriaca y prusiana, como el poder supremo de POLONIA en acción.

Donde más se afirmó el nacionalismo polaco fué en Galitzia, adquiriendo nueva fuerza desde la descentralización de Austria por medio de la Constitución de 1861. Introdújose la lengua polaca como oficial y se estableció un Parlamento polaco y una administración nacional, dos Universidades polacas, una Academia y gran número de escuelas de segunda enseñanza y populares. Los polacos se conquistaron, desde luego, influyentes lugares en el Consejo imperial, y obtuvieron para Galitzia notables ventajas políticas y económicas, viniendo á ser esta región el Piamonte del Estado polaco unido; fué también el campo de operaciones de la Liga Narodowa, del Gobierno nacional polaco, que fomentó la restauración de POLONIA; y el *Skarb Narodowy* (Tesoro nacional), administrado en Rapperswil (Suiza).

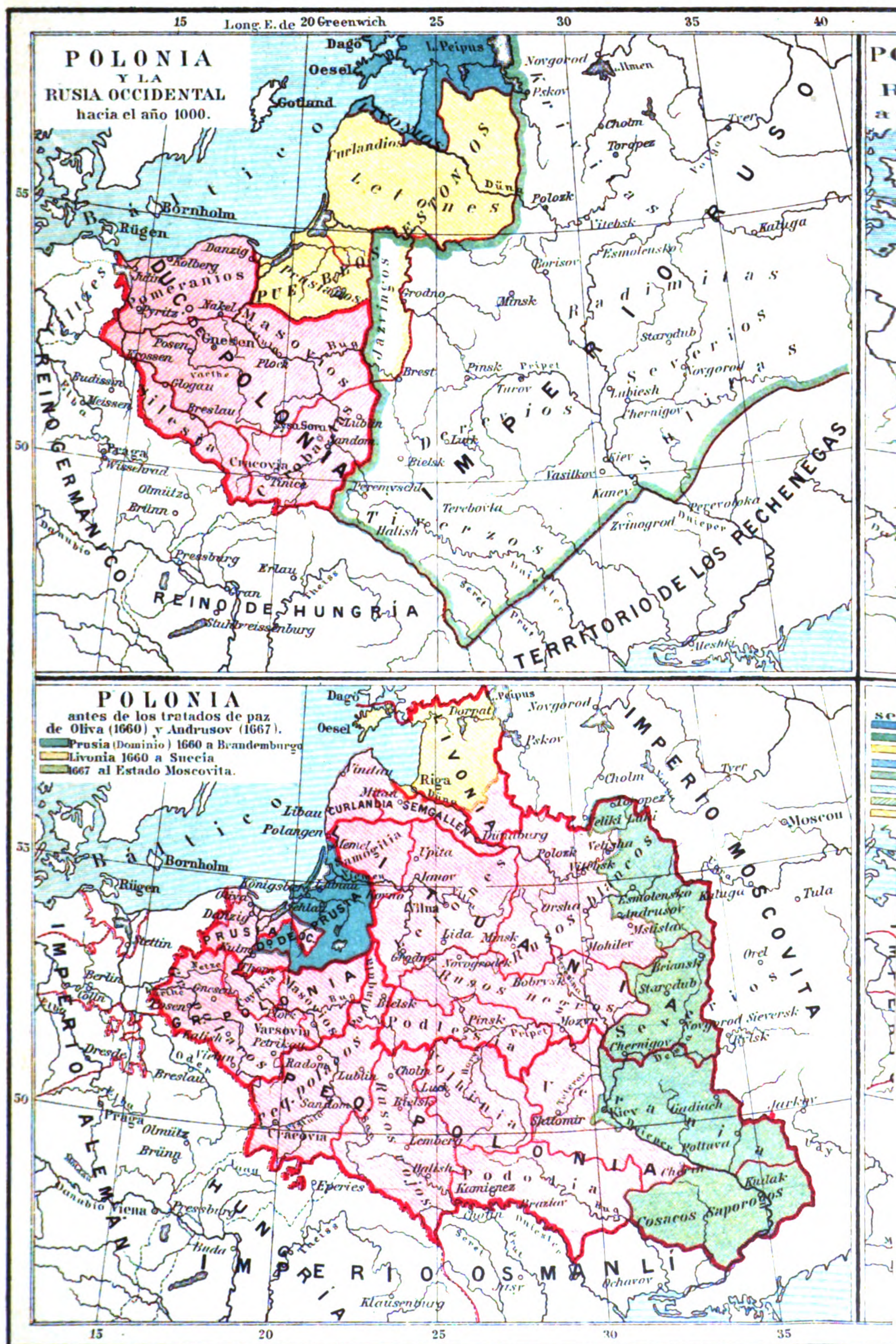
En la Polonia prusiana inició Alemania una activa política de germanización, que prosiguió Bismarck continuando las huellas de Flottwell y Federico II. El famoso canciller creó la Comisión de colonización con un capital de 100.000,000 de marcos. El emperador Guillermo y el canciller Caprivi dulcificaron dicha política, autorizando la enseñanza en las escuelas en idioma polaco, mas la salida de Caprivi hizo variar en absoluto el saludable camino emprendido. En 1908, siendo canciller von Bulow, dictáronse dos leyes acogidas por los polacos alemanes con hostilidad. Fué una la de expropiación y otra la que prohibió el empleo del idioma polaco en las reuniones públicas celebradas en los distritos cuya población alemana superase al 40 por 100 de la población total.

En 1914, al estallar la conflagración europea, fué POLONIA teatro de sus mayores episodios, llegando un instante en que se creyó que sobre sus campos se dilucidaría la inmensa tragedia. La invasión de Galitzia por los ejércitos moscovitas dió por resultado la inmediata caída de Lemberg y los dos asedios de Przemysl, en el último de los cuales sucumbió heroicamente esta plaza. Al propio tiempo las tropas rusas iniciaron hacia el N. una ofensiva contra Alemania, penetrando en la regencia de Gumbinen, ofensiva paralizada por los ejércitos germanos en la célebre batalla de Tanenberg, en Massuria. Meses después repetían los eslavos la misma acometida contra Silesia, obteniendo el mismo resultado adverso en una de las mayores batallas que registra la historia. El mariscal Hindenburg, jefe á la sazón de los ejércitos teutones, inició una contraofensiva en 1915, tomando la ciudad de Lodz, y en avance victorioso, después de apoderarse de la mayor parte de los territorios del antiguo reino de POLONIA, rindió en el verano de 1916 las ciudades de Brest-Litovsk y Varsovia. Otra contraofensiva iniciada al S., en Hungría, por el general alemán Mackensen, determinaba en Septiembre del mismo año la rotura del frente ruso en Gorlice y la reconquista de Galitzia. Ante la amenaza de las armas germánicas, el zar Nicolás II se apresuró á proclamar y conceder la autonomía de la Polonia rusa, cuyas legiones luchaban al lado de los ejércitos de los Imperios Centrales, autonomía que Alemania convirtió en independencia en toda la parte del país sometida antes á Rusia, aunque sin fijar la forma de gobierno por que debía regirse el nuevo Estado. Este había de incluir parte del territorio que había sido Polonia rusa y se esperaba que Austria daría la independencia á Galitzia, pero no se hablaba de entregar los distritos prusianopolacos á POLONIA. La nación que se establecía así puede compararse al gran ducado de Varsovia napoleónico, si bien incluyendo á Galitzia sería una Polonia histórica más real de lo que fué la creación napoleónica. Las potencias centrales pretendían que POLONIA fuese una monarquía, y en Septiembre de 1917 se estableció un Consejo de regencia, formado por monseñor A. von Kakowski, arzobispo de Varsovia; el alcalde de esta ciudad, príncipe Lubomirski, y José von Ostrowski. Aparte de este Consejo se nombró un Gabinete que, á causa de la ocupación del país por los austroalemanes, poseía poderes limitados. A fines de 1917 el primer ministro era J. Kucharzewski. En la primavera de 1918 hubo un cambio de política, siendo presidente del nuevo ministerio Steczkowski. Los gobiernos alemán y austrohúngaro se hicieron antipopulares en POLONIA cuando el tratado de paz con Ukrania, puesto que la cesión ó inclusión del distrito de Kholm en Ukrania se consideraba como grave injuria contra los polacos. Este hecho ocasionó la caída del ministerio Kucharzewski. Al nombrarse el nuevo ministerio comprendieron los alemanes que se había de revisar el tratado de paz con Ukrania, por lo que respectaba al mencionado distrito, y así se hizo devolviéndose á POLONIA parte del mismo.

A principios de Noviembre, cuando se derrumbó la resistencia de las potencias centrales, los polacos se apresuraron á afianzar su independencia y el 6 del citado mes se proclamó en Cracovia la República popular y á los pocos días se formó un Gobierno socialista presidido por Dazynski. En cuanto se dejaron sentir los efectos de la derrota alemana, los polacos invadieron los distritos que creían de su pertenencia, apoderáronse de la Galitzia Occidental y avanzaron hacia la Oriental, donde encontraron una vigorosa resistencia por parte de los ukranios. El 23 de Noviembre se apoderaban de Lemberg, aunque desgraciadamente la toma de esta ciudad fué acompañada de un espantoso *pogrom* contra los judíos. Entre tanto ocurrían en la Polonia alemana idénticos acontecimientos, y el 17 del mismo mes las autoridades polacas se adueñaban de Posen. Paralelamente al Gobierno socialista de Cracovia presidido por Dazynski, Moraczewski se proclamó primer ministro provisional en Varsovia, y ayudado por el mariscal Pilsudski, que se apoderó del mando supremo el 14 de Noviembre, pudo hacer más efectiva su autoridad.

Durante la guerra se había formado y localizado en París un Consejo nacional polaco, cuya autoridad suprema era Paderewski. El conflicto entre Pilsudski y Paderewski era inevitable, pero se llegó á un acuerdo pasando Paderewski á Varsovia y Pil-

MAPA PARA LA HISTORIA DE POLON




UNIV.
OF
MICH.

sudski á París, formando parte de una comisión cuyo jefe era Casimiro Dluski. Moraczewski dimitió su cargo de primer ministro ocupando su lugar Paderewski, que se encargó también del ministerio de Estado, mientras Pilsudski siguió actuando de presidente provisional. El ministerio presidido por el célebre pianista fué entusiásticamente recibido en POLONIA, pero se encontró con muchas dificultades porque la retirada de los ejércitos centrales abría las fronteras al peligro bolchevique y el pueblo sufría el hambre que hacía estragos en todo el centro de Europa. A principios de Febrero se celebró una Asamblea Constituyente, siendo reelegido Pilsudski y obteniendo Paderewski un brillante triunfo, que le consolidó en la presidencia del Consejo de ministros, demostrándose también la gran influencia de que gozaba en POLONIA cuando presentó al Parlamento, y consiguió que éste los aprobara, los tratados de paz (á cuya Conferencia de París había asistido Paderewski por POLONIA), concertados de acuerdo con los aliados á pesar de que éstos exigían para el régimen de las minorías no polacas, garantías con las que no estaban conformes gran parte de los diputados. Entre tanto, y á causa de la demarcación de las fronteras, los polacos guerreaban contra bolcheviques, ukranios y checoeslovacos. En el conflicto contra Ukrania fueron los agresores los polacos, deseosos de apoderarse de los distritos ukranios de Galitzia; pero en el conflicto contra Checoeslovaquia fueron los agredidos, teniendo que batirse contra bandas bohemas que pretendían apoderarse del disputado territorio de Alta Silesia, cuya suerte, según decisión de la Conferencia de la Paz, se había de decidir por un plebiscito en Junio de 1920. Durante todo el año 1919 la campaña polaca contra los bolcheviques fué victoriosa. A fines de Noviembre de este último año se publicó la Constitución polaca, que disponía un Gobierno con dos Cámaras y la elección de un nuevo presidente cada siete años, y á fines de Diciembre Paderewski hubo de resignar el poder por no haber sabido ó podido oponerse á la decisión de las potencias, según la cual el territorio de Galitzia, que los polacos pretendían para sí, sería autónomo durante veinticinco años, pasando luego á disposición de la Sociedad de las Naciones. A Paderewski sucedió en el gobierno Skulski. A principios de 1920 la campaña rusa seguía desarrollándose con éxito para el ejército de POLONIA, que el día 4 de Enero se apoderó de Dunisk y el 5 de Jitomir, en el frente SE. En el mes de Febrero se abrieron negociaciones de paz con Rusia, que no dieron resultado definitivo. Después de la ratificación del tratado de Versalles (15 de Enero) el Consejo Supremo autorizó á POLONIA para establecerse en la costa NE. de Danzig, y un cuerpo de caballería polaca entró en la fortaleza alemana de Thorn. Mientras tanto, por el S., y junto con las tropas ukranias de Petliura, el ejército polaco, compuesto casi exclusivamente de caballería, tras un victorioso avance logró entrar en Kieff, capital de Ukrania, el día 8 de Mayo.

El éxito de la ofensiva polaca y, en particular, la toma de Kieff, produjo una importante reacción en Rusia, y, libres los bolcheviques por entonces de los ataques de Koltchak y Denikin, reunieron las tropas que contra éstos habían luchado, formaron nuevos cuerpos de ejército y lanzaron una vigorosa ofensiva entre el Dnieper y el Duina, cambiando el aspecto de la campaña. Esto produjo un cambio de ministerio en Varsovia, encargándose del poder Grabski, que se dirigió rápidamente á la Conferencia de Spa para pedir auxilio á los aliados, los cuales se limitaron al envío de armas y de una Comisión, de la que formaba parte como consejero militar el general francés Weygand, quien dirigió una contraofensiva brillantemente ejecutada por los generales polacos Sikorski en el N. y Pilsudski en el S., librando del peligro de ocupación á la capital polaca, arrojando al enemigo hacia el Vistula y el Bug. El armisticio de Minsk puso fin á esta guerra, firmándose la paz en Riga, el día 12 de Octubre, con condiciones muy ventajosas para POLONIA. Las pretensiones polacas sobre la ciudad lituana de Vilna originaron otro conflicto. Comenzaron las hostilidades el 2 de Septiembre del propio año, durando sólo algunos días merced á la intervención amistosa de Inglaterra y Francia. El 20 de Marzo de 1921 se celebró el plebiscito sobre Silesia, siendo su resultado favorable á Alemania. No obstante, la resolución definitiva acerca de varios distritos mineros quedó sometida á la Sociedad de las Naciones. Formuló ésta un proyecto, que fué estudiado por la Conferencia de embajadores de Inglaterra, Francia, Italia y el Japón y aprobado el 20 de Octubre del propio año. El documento en que se fijan los límites entre POLONIA y Alemania por dicha Conferencia, designa como frontera la línea del Oder desde el punto en que este río penetra en la Alta Silesia hasta la altura de Niobotschau. Desde aquí se dirige hacia el NE., dejando en territorio polaco los antiguos municipios alemanes de Hohenbirken, Wilhelmstal, Raschütz, Adamowitz, Bogunitz, Lissok, Summin, Zwenowitz, Chuallenezütz, Ochejetz, Wileza (alto y bajo), Kriowald, Knurow, Gieraltolwitz, Priesitz, Makoschau, Kunsendorf, Pauladork, Ruda, Orzegow, Schloeiengrube y Hohenlindo. Pasa después entre Rosberg (Alemania) y Birkonhain (Polonia). Por último, tuerce al NO. y deja en el suelo polaco los municipios de Scharley, Radzionkau, Trockenberg, Neu-Repten, Alt-Repten, Alt-Tarnowitz, Nikoleska, Drathnammer, Bruschick, Wustenhammer, Kottok, Koschmieder, Pawenkau, Spiogelhof (Gutsbozirk), Gres-Lagiownik, Glinitz, Kochtschutz y Lissau, que antes pertenecieron á Alemania. Véase EUROPEA (GUERRA).

Literatura

Los orígenes de la literatura polaca se remontan á la época de la introducción del Cristianismo en el país. Los conventos y escuelas eclesiásticas favorecen la enseñanza del latín que constituye un poderoso lazo entre POLONIA y Occidente. En los siglos X y XI aparecen los anales monásticos. El manuscrito original más antiguo es el de los *Anales de la Santa Cruz* del siglo XII. En la misma época, Gallus compone su *Crónica de Polonia*. El *antigameratus*, poema didáctico de Provinus, canónigo de Cracovia, es famoso en el siglo XIV, circulando en Alemania numerosas copias. Surgen latinistas eminentes como el cardenal Olesnicki y el arzobispo Gregorio de Sanok, notable poeta y comentarista de Virgilio. Juan de Wislika canta la *Guerra de Rusia* en estrofas de factura genuinamente clásica. Felipe Calímaco, italiano que residió en POLONIA, historiador y biógrafo, hace un caluroso elogio de la mentalidad polaca en esta época. Duglosz (*Longinus*) puede considerarse como precursor de la historiografía científica. Esta vigorosa actividad intelectual atrae al gran humanista alemán Conrado Ceites, que funda en Cracovia una academia.

Al lado de esta literatura latina por su forma, mas polaca por su espíritu, aparecen ya otras religiosas y de derecho escritas en polaco. El admirable *Piesn Boga Rodzica (Himno á la Santa Virgen)* (siglo XIII) se convierte en canto de guerra nacional. En el siglo XV aparece ya toda una literatura polaca. Se publican biblias, códigos, himnos religiosos, diálogos, sátiras, fábulas y tratados de urbanidad. Los primeros ensayos de imprenta tienen lugar en 1475.

El siglo XVI es el del florecimiento harmónico y el del apogeo de todas las energías de POLONIA. El clero y la nobleza rivalizan con los Jagellones en el cultivo de las bellas artes. La literatura experimenta dos influencias en esta época: la del humanismo triunfante y la del espíritu nacionalista. La sobriedad y elegancia de las literaturas clásicas forman excelentes autores latinos como los prelados Krzycki y Dantyszek y el agricultor Janicki. La Reforma penetra en POLONIA, sembrando con profusión epístolas, sermones, poemas, etc. Comienzan la lucha los protestantes, no tardando en imitarles los católicos. Opulencia y variedad, forma y fondo, grandiosidad y nobleza de sentimientos, sabiduría en el pensamiento y saludable moralidad, todo esto se encuentra reunido en las obras polacas del siglo XVI. Por la abundancia de talentos y la belleza de las obras, la literatura del siglo de oro no cede ante ninguna y supera en cambio á muchas. Al principio, Nicolás Rey (1505-1569), satírico y moralista, expresa admirablemente las cualidades y defectos de la raza. Le sigue Juan Kochanowski, artista consumado y encarnación del alma nacional. Sus *Hogueras de San Juan* y las *Elegías á la muerte de su hijo* son versos de extraordinaria harmonía. La obra de este poeta ejerce una influencia fecunda y suscita imitadores y discípulos de talento. Semp Szarzynski, ha dejado composiciones impregnadas de profunda tristeza é inquietud. Miaskowski, en cambio, traductor de la naturaleza salvaje, se eleva en sus composiciones políticas hasta el apóstrofe virulento. Klonowicz describe los encantos de su tierra querida y anatematiza en sus sátiras los vicios y defectos de la sociedad. Szymonovicz escribe dramas é idilios llenos de rara delicadeza en estilo puro y plástico.

De conformidad con el espíritu de la época, los escritores políticos y religiosos ocupan las primeras jerarquías. Frycz Modrzewski, pensador y reformador social, se distingue por la profundidad y elevación de sus ideas. Sus obras son traducidas al alemán y al francés. La riqueza y vehemencia de un verdadero carácter del Renacimiento se afirma en los diálogos de Orzechowski. Las diferentes tendencias religiosas están representadas con autoridad por Wujek, Zarnowiec y Skarga. Este, orador y literato, ha creado obras eternas por su lenguaje, patriotismo y nobleza de sentimientos.

En todos los géneros literarios se producen obras de gran valor, como se ha visto en la sección *Ciencias* de este mismo artículo. Las instituciones parlamentarias hacen surgir el arte de la palabra y la elocuencia impera en todos los dominios de la vida pública. Oradores de primer orden son los Jagellones, Tarnowski, el obispo Ciolek, Orzechowski, Solikowski, Skarga, Sokolowski y Podvodowski. El arte dramático se inicia con los misterios religiosos, sobresaliendo Rey, Bielski y Szajmonowicz.

La imprenta trabaja con actividad maravillosa. Posee unos 100 establecimientos y publica hasta fines del siglo XIV unos 9.000,000 de obras

Las crisis políticas del siglo XVII ejercen una influencia deprimente en la literatura polaca, como en los demás países. Con Alemania é Italia, POLONIA ve descender su nivel intelectual y, por lo tanto, la producción literaria. La guerra de los Treinta Años relaja los vínculos que unía á POLONIA con los países civilizados, y las invasiones suecas, tártaras, turcas, cosacas y moscovitas desgastan la mejor parte de sus energías. Estas luchas dan por resultado el predominio de la nobleza, clase guerrera que se retrae casi totalmente de tomar parte en la vida intelectual. La Compañía de Jesús absorbe la dirección de la enseñanza entonces, y conserva durante un siglo su influencia exclusiva. Sólo se conservan destellos de las bellas tradiciones del Renacimiento. Kochanowski traduce en verso los poemas de Ariosto y el Tasso. Sarbiewski es coronado con el laurel de Petrarca en el Capitolio. Los hermanos Zimorowicz componen églogas de inspiración refinada. Morsztyn adapta á la escena polaca el *Cid* de Corneille. La amenaza turca, suspendida sobre Europa, inflama los espíritus de ardor religioso y guerrero, reflejando la literatura estas tendencias. La nobleza se inspira en la idea de que tiene una misiva particular histórica á cumplir y con esta convicción se proclama baluarte de la Europa cristiana contra los musulmanes. El desaliño, y al mismo tiempo el desdén por la elegancia humanista, se deja sentir en la literatura. El idioma se altera con interpolaciones del latín, viniendo á corromper la prosa y hasta la misma poesía. Al contrario, la influencia de la época del Terror se acentúa como nunca. La literatura viene á ser la imagen de la nobleza campesina, ruda y avisada. Cuadros de costumbres patriarcales y de la vida campestre con sus encantos y placeres ingenuos, cuentos, anécdotas, juegos de palabras, canciones de amor y de guerra, tal es el producto literario del tiempo. Potocki es el gran poeta polaco de esta época, siguiéndole Kochowski, Szhehtung y Nyemiricz. Una multitud de memorias, notas, recopilaciones y anécdotas se conservan de este período, poniendo de relieve todas ellas la vida de los gentileshombres de entonces. Características é incomparables son las memorias de Pasek y Otwinowski. La historia del teatro registra, entre otros, los nombres de Zawicki y Baryka. La reacción política y literaria, después de haber producido en el dominio de la elocuencia los talentos vigorosos de Bukowski y Mlodzianowski, se afirma con una gran producción de disertaciones sobre asuntos teológicos, históricos y sociales. Con frecuencia prevalece el exclusivismo de casta tendiendo la nobleza á idealizar sus propios defectos. Fiedro se caracteriza por la defensa de los principios. En poesía impera el mal gusto.

La estancia del rey Estanislao en Lorena, donde gobernó veintiocho años, contribuyó á estrechar las relaciones de Francia y POLONIA. Las clases más esclarecidas se familiarizaron con los pensadores franceses, extendiéndose entre ellas las ideas de los enciclopedistas. Un ardiente patriotismo anima los escritos de Staszic, Kollontoj, Konarski y Wybicki. Las artes y las letras clásicas encuentran en el rey un amigo sincero. Este monarca organiza una academia literaria donde se reúnen lo más escogido de los escritores y sabios polacos. En la corte real descuellan el obispo Krasicki, fino satírico y brillante fabulista que ejerce una acción profunda en varias generaciones por sus poesías, romances y diversos escritos didácticos; el obispo Naruszewicz,

poeta é historiador de mérito; el chambelán Wengierski y Estanislao Trembecki, poeta de talento vigoroso. El rey mismo es autor de excelentes memorias. El príncipe Czartoryski, erudito mecenas, protege á Karpinski y Kniaznin, representantes del género sentimental cuya obra inspirada en la poesía popular guarda un particular encanto. Todos los autores experimentan la influencia francesa y toman como código de arte las odas horacianas. La caída del Estado polaco detiene algún tiempo esta actividad intensa, pero bien pronto las guerras estimulan el talento de dos poetas y soldados, Godebski y Wybicki. La época posterior (1807-31) ve renacer el espíritu literario, siendo la sola y exclusiva idea de los autores la visión de la patria destrozada. El obispo Woronicz, en sus poemas historiosóficos *(El templo de la Sibila)*, en sus sermones elocuentes y en sabios escritos proclama el triunfo de la justicia y la resurrección de POLONIA. Niemcevicz, talento múltiple, publica sátiras de actualidad y escritos históricos que los niños aprenden y popularizan. Crea un nuevo género de literatura exponiendo en forma de fábulas los problemas nacionales y sociales de POLONIA y bajo la influencia del romanticismo inglés compone las primeras baladas y el primer romance histórico. Kozunan escribe odas magníficas y compone un vasto poema según las *Geórgicas* de Virgilio. El poeta Osinski, á imitación de La Harpe, da un curso de literatura universal.

Niemcewicz representa con dos poetas más la transición del clasicismo al romanticismo. Wenzyk preconiza las novedades románticas, sobre todo en lo concerniente al drama. Marawski escribe fábulas, donde fustiga las pequeñeces de los hombres. Cabe mencionar aún á Recklewski, quien en sus agradables y sinceros idilios introduce tipos populares. La prosa polaca se perfecciona, y á principios del siglo XIX adquiere un sitio independiente entre las bellas letras. A fines del mismo se halla influída por la corriente romántica.

El teatro principia á surgir de su sopor en el siglo XVIII, gracias á Bohomolec, y sobre todo á Jablocki, que adaptan á Molière y otros autores extranjeros. Woguslawski, autor y actor á la vez, lleva á la escena tipos populares. Niemcewicz trata asuntos palpitantes. Finalmente, Felinski produce su hermosa tragedia clásica *Barbe-Radziwill*. La elocuencia profana obtiene también resonantes triunfos, sobresaliendo en ella Potocki, Suchodolski, Malachowski y los hermanos Niemojewski. El mismo Potocki, ministro de Instrucción pública, es autor de un *Manual de Retórica*.

A principios del siglo XIX se manifiesta el romanticismo en algunos escritos de Kollontag y en los poemas de Keklewski y Brodzinski. Esta tendencia en POLONIA constituye la protesta contra el intelectualismo y la severa disciplina impuesta al sentimiento por las fórmulas de la estética. Desde sus primeros acentos hace vibrar una nota política y nacional. La deportación de algunos intelectuales polacos á las heladas llanuras de Siberia, traen consigo vehemencias y explosiones de sentimiento. Los desastres de 1831 provocan una inmensa emigración de la parte más selecta del país. Las fuentes del individualismo purificadas por el romanticismo alimentan las luchas de las doctrinas literarias. Los poetas polacos se consideran los vengadores y defensores del derecho de su nación y se truecan en apóstoles de los pueblos oprimidos. La patria es el calvario alrededor del cual vuelan todos los pensamientos y todos los afectos íntimos. El destierro y la nostalgia de la tierra querida conducen sus espíritus á las cimas de la inspiración para caer un poco más allá en el misticismo exaltado. El mesianismo, como ya se ha indicado, consistente en la creencia de que POLONIA fué la víctima expiatoria de las faltas de la humanidad, verdadero busto de las naciones, se pone en boga y es cantada por poetas tan notables como Mickiewicz, Krasinski, Slowacki, Cieszkowski y Trentowski. Con el romanticismo, la literatura polaca, como en el siglo XVI, adquiere valor universal. Algunos de sus poetas pueden medirse con el Dante ó Shakespeare, Goethe ó Byron. Apenas impregnados de influencias extranjeras revisten en sus ideas generales un carácter nacional. Mickiewicz, nacido en Lituania, tiene una influencia decisiva en las transformaciones del alma polaca, convirtiéndose sus obras en el libro sagrado de la nación. Su poesía es diáfana, transparente, de coloridos brillantes y de una plasticidad escultural, todo ello dentro de la más exquisita gama de sentimientos. Sus poemas *Oda á la juventud*, *Los abuelos* y *Conrado Wallenrod* alcanzan las cumbres casi inaccesibles de la inspiración. Su obra final es una gran epopeya, evocación prodigiosa de la vida de antaño. Julio Slowacki, natural de Volinia, representa otra faz de la psicología polaca con su individualismo ilimitado y su fantasía mágica. Enriquece y renueva la lengua poética de su país, y dotado de una profunda intuición psicológica, crea en sus dramas *El cráneo de oro*, *Balladyna* y *Samuel Zborowski* tipos geniales. Krasinski es un poeta y pensador profundo que pinta las luchas sociales en su *Comedia no divina* y en *Iridion*, cuadro dramático de la Roma pagana.

El romanticismo durante dos generaciones suscita una profusión de talentos y origina distintas escuelas ó, mejor, variaciones de una misma escuela. Las provincias polacas pintorescas, con una población abigarrada y costumbres distintas, encuentran en estos poetas pintores fieles que sin encerrarse en particularismos mezquinos de campanario, saben describir el alma de la provincia natal. Entre los poetas posnanios se distinguen Garczinski, con sus sonetos de guerra é historia de Waelaw, poema filosófico; Berwinski, con sus composiciones eróticas; Pol, que canta la vida patriarcal; la poetisa Zmichowska, sutil y de una irreprochable delicadeza; Lenartowicz, con sus cantos populares de amor á Mazovia, su país natal. Tres poetas representan las tradiciones heroicas del romanticismo; Ujekski, Romanowski y Sowinski. Lejos de toda escuela literaria, Norwid compone sus poemas *Krakus* y *Protnethidion*.

La segunda generación romántica acentuó aun más las tendencias humanistas y sociales, descollando, entre nuestros contemporáneos, Milkowski, que seduce por la sinceridad de su estilo viril y sobrio. Sus principales romances son los *Uscocos* y *El duque eslavo*. Las víctimas de la adversidad tienen un noble defensor en Piltkiewicz (1903). Zacharyasiewicz describe las costumbres galitzianas y es autor de algunos romances. Kackowski se revela en sus romances históricos, singularmente en el que lleva por título *Los caballeros de Olbratch*. En la escena, Korzeniowski es el primero en abandonar las fórmulas clásicas, mas las figuras que avasallan el teatro, como se ha dicho, son Slowacki y Fiedro.

La insurrección de 1863 determina una reacción en el espíritu polaco, que se traduce en la literatura. La nación conserva gran fe en sus destinos y procura realizar sus aspiraciones patrióticas. Anski, poeta y pensador, busca un antídoto al veneno de la duda y del descorazonamiento en la contemplación filosófica de la Naturaleza. Defensor de las ideas del progreso, excita á la juventud al trabajo y á la confianza en la fuerza vital de la nación. Los dolorosos misterios de la existencia, la protesta airada del pensamiento contra las injusticias sociales y el murmullo amenazante de las turbas despertando de un prolongado sueño de opresión encuentran un elocuente intérprete en la poetisa Konopnicka (1910), que corona su obra con el bello poema *M. Balcer en el Brasil*. Entre los demás escritores y poetas que siguen las huellas de esta escuela figuran Falenski, Gomulicki, Jankowski, Glinski, Opponan, Maciejowski, Balucki, Lam, Wieniawski, Szaniawski, Dygasinski, Glowacki, Swienlochowski, Krechowiecki, Kouar, Kosiakievickz, Szymanski y Sienkiewicz, cuyo *Quo vadis?* ha alcanzado renombre universal. Entre las poetisas se cuentan Rodziewicz, Sawicka, Jelenka y Urbanowska.

V. Políticosocial (Novela).

Paralelamente á las tendencias expuestas se inicia otra en las corrientes modernas del individualismo. La fogosidad de una turba de literatos jóvenes que levantan estandarte de rebelión contra el prosaísmo de la vida burguesa, viene á dar nuevas orientaciones á la literatura. De aquí lo contradictorio de las corrientes ideológicas. La crítica del arte inspirada en Occidente, contribuye á desencadenar esta rebelión juvenil, en la cual sobresalen Witkienvicz (1915), Gorski y Potocki. Dos grandes poetas figuran al frente de todos: Juan Kasprowicz, que consagra sus poemas á la lucha trágica de la existencia y las revueltas de un alma profundamente religiosa contra el enigma, *Sobre la colina de la muerte* y *Mi canto de la tarde*, y K. Tetmajer, que con raro talento épico describe en admirables versos la vida de los montañeses del Tatro. Después de éstos existe una pléyade de talentos brillantes. A. Lange, poeta y traductor, inicia á sus lectores en las más curiosas obras del clasicismo, injustamente olvidadas. A. Niemojewski es un poeta de tendencias sociales avanzadas. F. Nowicki canta las bellezas de las montañas polacas. W. Wolski y B. Adamowitz unen á un refinado individualismo y original sus inspiraciones patrióticas. Aun cabe mencionar entre los poetas líricos á Szszepanski, Staff, Brzozowski, Ruffer, Rydel, Dembicki, Eminowicz, Lesmian Slonski, Milaszewski, Rozycki y Pietrzycki.

Las poetisas toman también parte activa en el movimiento de la época. Zawistowska cautiva por la ardiente y casta expresión de sus sentimientos, lo mismo que Ostrowska, Wolska, Mascinowska y Savitri.

En la historia del teatro nacional se escriben bellas páginas. El simbolismo de Maeterlinck y el generoso individualismo de Ibsen encuentran en Polonia partidarios. Przybyszewski es el primero en adoptar las nuevas teorías en sus dramas psicológicos sólidamente construídos y dotados de cualidades escénicas, como el *Toisón de Oro* y *La madre*. En otras obras, de una fantasía opulenta, pone el problema del sexo como base de sus teorías cosmogónicas. Mas el cetro del teatro en esta fase de la producción literaria es empuñado por Wyspianski, jefe de la Joven Polonia. A su vasta cultura clásica une un perfecto conocimiento de los contemporáneos y una robusta comprensión de la vida moderna. Resuelve los problemas de sus concepciones escénicas con una audacia admirable. Sus mejores obras son: *Bodas, Boleslao «el Atrevido», Anatema, Noche de Noviembre*, y su poema *Casimiro «el Grande»*. El drama lírico y simbólico alterna con las piezas psicológicas ó simbólicas, los idilios ingenuos y las sátiras virulentas. Krzywoszewski critica las costumbres contemporáneas en comedias de hábil intriga, como *La educación de Brohka*. Rydel posee el secreto de evocar figuras históricas y cuadros de aldea, presentándolos en forma de drama sentimental, *Segismundo Augusto* y *El círculo encantado*. Zulawski, en *El globo de plata*, da rienda suelta á la fantasía. La señora Zapolska flagela con fortuna en *La moralidad de la señora Dulska* y en *Skiz*, hipocresías burguesas, lo mismo que Gorczynski en el *Pequeño pantano*, y Perzynski en *La hermana pródiga*.

El romance surge de los moldes clásicos, inspirándose en el lirismo y en la filosofía. Como el teatro, refleja gran cantidad de talentos independientes Dombrowski escribe *La Muerte;* Danilowski, *La golondrina*, y Strug, *El retrato*. Entre los demás romanceros y novelistas se cuentan Micinski, Berent, Orkan, y las poetisas Liskina y Komornicka, Grubinski y Konczynski.

Prensa. En Polonia como en la Europa Occidental la prensa periódica se desenvolvió en el siglo xvii. Su primer órgano es el *Merkurjusz Polski (Mercurio Polaco)*, fundado en 1660 y seguido por otros muchos periódicos. A mediados del siglo xviii el monopolio de las publicaciones periódicas fué contenido por la Compañía de Jesús. Hacia fines del mismo siglo aparecieron más de 12 publicaciones diarias que, además de asuntos políticos, trataban de otros de carácter económico y social. El desmembramiento de Polonia fué de resultados fatales para la prensa, y la mayoría de periódicos desaparecieron. Los publicistas emigraron, principalmente de la Polonia rusa, creando en Posen y en París órganos influyentes que concentraron el movimiento intelectual de Polonia. En 1914 se publicaban:

Dentro del Estado ruso. . .	396	periódicos polacos
» de Austria-Hungría. .	504	
» de Alemania	205	periódicos
En la Europa Occidental y en América.	107	»
Total.	1.212	periódicos

Los más importantes publicados en Rusia son: *El Correo de Varsovia (Kurjer Warszawski)*, *La Palabra (Slowo)*, la *Gaceta de Varsovia (Gazeta Warszawski)*, la *Gaceta de la Mañana (Gazeta Poranna)*, *El Mensajero de Varsovia (Gomec Warszawski)*, *El Correo de la Mañana (Kurjer Poranny)*, *El Progreso (Rozwoj)*, en Lodz; *Tierra de Lublin (Ziencia lubelska)*, la *Gaceta Obrera (Gazeta Robotnicza)*, y *La Bandera Roja (Czewonij Sztandar)*.

Los principales en la Polonia austriaca son: la *Gaceta de Leopol (Gazeta Lwowska)*, *El Tiempo (Czas)*, y la *Gaceta Nacional (Gazeta Narodowa)*. Hasta los comienzos de la guerra el periódico de más circulación fué la *Palabra Polaca (Slowo Polskie)*.

En la Polonia alemana son: el *Correo de Poznan (Krujer Poznanski)*, el *Diario de Bromberg (Dziennik*

Bydgoski), *El Peregrino (Pielgrzym)*, la *Gaceta de Thorn (Gaséta Thorunska)*, y otros.

Ciencias y Bellas Artes

En POLONIA, como en la generalidad de los países, el movimiento científico tiene su origen en los conventos, que siguiendo los métodos escolásticos, cultivaron la teología. Lejos de limitarse á estos estudios, donde pronto adquirieron celebridad, los sabios polacos comenzaron en particular el estudio de las ciencias exactas. La Astronomía y las Matemáticas encuentran fervientes adeptos en POLONIA, hasta el extremo de que en los tiempos modernos se colocó POLONIA á la cabeza de Europa con el genio de Nicolás Copérnico. Una de las primeras manifestaciones del despertar del pensamiento polaco es la *Historia* de Gallus, así como otras crónicas del siglo XII. En 1160 el obispo de Cracovia, Matías Cholewa, conocía ya la Instituta y el Digesto, descubiertos sólo con treinta años de anticipación en Italia. En el siglo XIII el polaco Vitello se hizo famoso en Europa por sus trabajos filosóficos, y sobre todo por su notabilísimo *Tratado de óptica*, que durante los siglos siguientes hasta Kepler (XVII) era considerado como base de todas las investigaciones en esta parte de la física. En 1246, Benito, monje polaco, y Juan de Plana Carpino, viajan por el Asia Central, haciendo luego interesantes relatos. Aun se conserva en la Biblioteca Nacional de París una curiosa obra astronómica de la misma época del maestro Frank de Polonia. Otro polaco, Tomás de Cracovia, enseñó durante más de treinta años en la Universidad de la capital francesa, debiéndose á él el célebre Código de Teología del cual ha podido decir con justicia Hanreau, que no existe otra colección que nos haga conocer mejor las cuestiones teológicas que en el siglo XIV se debatían. En el siglo XV la Universidad de Cracovia es uno de los centros intelectuales más brillantes de Europa. Como la Sorbona, defiende los principios del conciliarismo y afirma la necesidad de una reforma en la Iglesia mediante la sumisión de la autoridad papal á la de los Concilios ecuménicos. Europa entera escucha atenta á Matías de Cracovia, que predica esta doctrina, y los delegados de la Universidad toman parte activa en los Concilios de Constanza y Basilea, donde el polaco Nicolás Komba, arzobispo de Gniezno, es uno de los candidatos al Pontificado. La traducción polaca más antigua de las Sagradas Escrituras que se ha conservado data del siglo XV. Es la Biblia de la reina Sofía ó de Szarosz-Patak. La Universidad de Cracovia es en esta época una de las escuelas más célebres de filosofía, enriqueciéndose su biblioteca con inestimables tesoros, fuentes preciosas donde se condensa el pensamiento de la Edad Media. En Cracovia escriben obras y enseñan sabios de tanto renombre como Juan de Kenty, Tomás de Strzempinski, Benito Hesse y Jaime de Paradiso. Aquí brilla también Juan Sacranus, uno de los astros de la ciencia teológica del siglo XV. En cuanto á la filosofía escolástica en especial, en esta misma época, aparecen en Cracovia Miguel de Wroclaw, Juan de Glogow, Miguel de Bystrzykow y su discípulo Juan de Stobnyka, autor de una de las primeras cartas geográficas de América que nada tienen que envidiar en talento á los grandes maestros contemporáneos. El siglo XV vió penetrar en POLONIA el humanismo. N. Lasocki, J. Dombrowka y Pablo de Krosno, los tres profesores de Cracovia, son á mediados del siglo XV los precursores de este gran movimiento inspirado en la antigüedad clásica. Los célebres humanistas Filelf, Corvinus, los dos Sommerfeld, Libanno y Calímaco, elucubran en las riberas del Vístula. Gracias á las relaciones íntimas que desde siglos unen POLONIA con los centros intelectuales de Europa, las nuevas tendencias no tardan en impregnar su mentalidad. En latín escribe Dlugosz *(Longinus)* su magnífica *Historia de Polonia* que constituye uno de los primeros ejemplos del método crítico, aplicado á los trabajos históricos. Oztroroj (1430-1501), filósofo y jurista, uno de los espíritus más libres é inquietos de su época, es un latinista consumado.

Las ciencias exactas y las médicas realizan aún un progreso más rápido. Uno de los primeros tratados de higiene escritos en Europa es debido á la pluma de Matías de Cracovia. En esta Universidad, como se ha dicho, son especialmente cultivadas las Matemáticas y la Astronomía. Al lado de Martín de Olkusz, y de Martín Krol de Przemysl, que mezclan la Astrología con la Astronomía, se encuentra á Adalberto de Brudzewo deshaciendo este error en el cual volvían á incurrir dos siglos más tarde Kepler y Ticho-Brahe. POLONIA continúa marchando á la cabeza del progreso hasta dar á la humanidad uno de sus más grandes genios, el de Nicolás Copérnico (1473-1543). Atraído por el estudio de la Medicina, Copérnico abandonó su ciudad natal (Thorn) para estudiar en Cracovia (V. COPÉRNICO). Las lecciones de Adalberto de Brudzewo le hicieron comprender en seguida que su inteligencia necesitaba otros derroteros, y decidieron su vocación por las Matemáticas y la Astronomía. Después de una estancia corta en Bolonia y Padua obtuvo una cátedra en Roma, que cambió en seguida por otra de Cracovia, que desempeñó durante ocho años y donde escribió su famosa obra *De revolutionibus orbium coelestium* (1543).

El siglo XVI es para POLONIA, como para todos los países civilizados, la gran época del Renacimiento literario y científico. El triunfo del humanismo es seguido del de aquellos estudios que con el nombre de filología lindan con la literatura, la filosofía, la historia y la exégesis. Las demás ciencias participan también de estos mismos progresos. Mientras que en los siglos precedentes sólo algunos genios del escolasticismo se destacan en el fondo de un mundo científico brumoso, ahora surgen inteligencias preclaras en todos los órdenes, y legiones de sabios se dedican á la investigación y á la transfusión de las ideas. Sus antiguas relaciones con Alemania, Italia y Francia y el conocimiento perfecto del latín, que es la lengua universal de la ciencia, dan á POLONIA una de las primeras plazas en la vasta república que constituye la Europa intelectual del siglo XVI. Erasmo de Rotterdam sostiene intercambio ideológico con numerosos polacos como Tomicki, obispo de Cracovia, y Zebrzydowski; Justo Lipsio, Amatus, Muret y otros encomian á porfía los sabios poloneses, y el mismo Muret opina que POLONIA é Italia son las dos naciones más cultas de su época. En este siglo de discordias y guerras religiosas la tolerancia polaca, dando asilo á los representantes de las sectas más opuestas y atrevidas, motiva la publicación de los más hermosos trabajos de exégesis y hermenéutica. Los teólogos protestantes y católicos rivalizan en sus trabajos y brillantes sermones, cuyos autores son unas veces extranjeros, como Socin, Vergerius ó Stankat, ó polacos, como el genial Pedro Skarga y Grodzicki, defensores del

catolicismo, ó Gregorio de Zarnowiec, J. Seklucyan y Wolan, partidarios de la Reforma. Juan Laski, una de las lumbreras del protestantismo, es admirado en Inglaterra y Alemania. Simón Budny es el primero en aplicar la crítica científica á los textos sagrados, inaugurando así un género de estudios no perfeccionado hasta el siglo XIX por los alemanes y franceses. Wujek hace una traducción de la Biblia digna de un verdadero humanista. El clero polaco, ya muy reputado, se ve honrado con talentos como el cardenal Hosius, que presidió algunas sesiones del Concilio de Trento. Al siglo XVI tampoco le faltan historiadores de mérito. M. Bielski compone la primera crónica universal que, traducida á varias lenguas, goza de justa reputación. Kromer publica su sabia descripción geográfica y etnográfica de POLONIA. Stryjkowski da á la luz la primera *Historia de Lituania,* en forma de crónica, rica en datos etnográficos y arqueológicos. Paprocki es el primer heraldista polaco, y publica también varias obras de esta índole sobre blasones checos. Entre los demás historiadores hay que mencionar, además, á Miechowita, Wapowski, Bielski, Hejdenstein y Orzelski.

En los estudios filológicos florecen Nidecki con sus *Fragmentos de Cicerón,* y Petricius y Broscius como consumados helenistas. En fin, Parkosz y Zabrowski componen los primeros tratados de ortografía polaca, y los excelentes pedagogos Marycki y Gliczner escriben en la misma época.

En las ciencias naturales y exactas, además de Conermeo y del matemático Broseins, ya citados, existen los naturalistas autores de buenos tratados de Botánica, Martín de Ursendow y Syrenski. Ambos sabios trabajan en Cracovia al mismo tiempo que el médico Strus, profesor de Padua, estudia el pulso de los enfermos y publica una obra de fama universal. El movimiento científico de POLONIA está favorecido por la fundación de la Universidad de Vilna en 1578. Wujek, Skarga y Smiglecki desempeñan cátedras en ella. La *Lógica* de este último llega á alcanzar tal renombre que sirve de manual escolar en la mayoría de los países de Europa. En 1595 se inaugura la Universidad de Zamosc, contando entre sus profesores al jurista Drezner y al anatomista y gramático Niedswsecki *(Ursinus).*

Poco á poco los trabajos científicos pierden su intensidad en el decurso del siglo XVII para quedar casi en el olvido á principios del siglo XVIII. Diversas causas contribuyen á ello. Guerras extranjeras, discordias civiles y aunque algunos historiadores añadan á éstas el acaparamiento de la enseñanza por la Compañía de Jesús, está probado que precisamente el escaso movimiento científico que en POLONIA se desarrolló en esta época, se debe principalmente á filósofos, naturalistas, astrónomos y matemáticos de la talla de los Brozozowsky, Poniatowsky, Kohenstein, Mildiky y Gregorovius, todos jesuítas polacos. De acuerdo con el espíritu del tiempo y las ambiciones de la nobleza directora, los estudios heráldicos y los panegiristas históricos gozan de gran favor. El gusto de las bellas arengas y el conocimiento muy extendido del latín favorecen los estudios filológicos. La teología permanece estancada, lo mismo que la filosofía.

En los trabajos históricos se hace sentir menos la decadencia. La crónica de los principales acontecimientos de Europa, debida al obispo Piasecki, se distingue por la penetración de juicio y clara crítica de los hechos. El fecundo Starowolski, historiador, geógrafo y jurisconsulto, es uno de los primeros historiadores de la literatura. Rudawski Kojalowickz, Hartnoch y Braun, han dejado obras muy interesantes y abundantes en materiales preciosos. El inmenso *armorial* de Niesiecki, el heraldista más eminente de POLONIA, es objeto de minuciosas consultas é investigaciones. Lengnich escribe su erudita *Historia del Derecho político.* Olszasowski, profesor de Vilna, se conquista un nombre en Europa por la profundidad y amplitud de sus ideas jurídicosociales. En la Universidad de Vilna florece en la filología el profesor Szyrwid, quien publica sus estudios fundamentales sobre el lituano y el letón. El cracoviano Golynski, helenista y hebraísta, colabora con Justo Lipsio. Grylicki se distingue como orientalista. El jesuíta Knapski, autor de un gran Diccionario polacolatinogriego y polacolatino, forma una magnífica colección de proverbios y adagios polacos. En la Academia de Kiew, fundada en 1615, el sabio Smotrzycki se distingue por sus lecciones en lengua eslava y antiguo eslavolitúrgico.

En las ciencias matemáticas pueden también citarse á Brozek, Kochanski y Solski. El naturalista Jonston, de la Gran Polonia, y el astrónomo Hevelius, que dió nombre á una constelación, son también muy conocidos. Finalmente, Siemionovicz escribió una obra sobre balística que se hizo pronto clásica en Europa y que es citada por todos los especialistas contemporáneos *(Arsmagnae artilleriae).*

El espíritu francés del siglo XVIII provocó en POLONIA un movimiento intelectual al cual sirvió de intermediario el arte de Lorena, donde reinaba Estanislao Leszczynski, antiguo soberano de POLONIA. Los polacos acudieron en gran contingente á Nancy, Luneville y París, invadiendo los famosos salones enciclopedistas. Aprendieron bellos modales en Versalles y se iniciaron en el movimiento filosófico y científico de la época. La reacción contra la apatía y la rutina imperante en POLONIA desde mediados del siglo XVIII, se inicia entonces. El obispo Zaluski, erudito y apasionado bibliógrafo, secundado por su colaborador Janocki, creó la científica *Societas Mariana* y funda en 1746 la primera biblioteca pública de Varsovia, ofreciendo á este efecto á la República su inmensa colección de 300,000 volúmenes. Jablonski publica su famoso *Pantheon Aegyptiorum* (1750) y prepara el camino á Champollion. El advenimiento al trono de Estanislao acentúa este movimiento hacia la ciencia y el arte francés en todos sus órdenes. La historia y la prehistoria son objeto de estudio profundo, llegándose hasta el origen más remoto de los pueblos eslavos. Los polacos son los primeros en estudiar los vínculos entre naciones y las razas y el valor de los tipos étnicos para la civilización, moviéndoles á realizar estos trabajos el deseo patriótico de encontrar las virtudes primitivas y los caracteres nacionales que originaron la perdida grandeza de su país. En 1769 el príncipe Jablonowski funda y dota en Leipzig la *Societas Jablonowiana* para el estudio de la historia polacoeslava. Potocki, precursor en filología de los Bopp y de los Grimm, publica preciosas obras de Geografía antigua y memorias sobre la prehistoria eslava. A estos mismos objetos consagra sus trabajos el eminente hombre de Estado Kollontaj, muy apreciado como historiador y reformador al propio tiempo de la instrucción pública en POLONIA. El canciller Zamoyski elabora un proyecto de legislación lleno de ideas humanitarias. El obispo Narus-

zewicz forma una inmensa colección de materiales para la historia de POLONIA, que raro talento y espíritu de sana crítica retrae al año 1386.

Trabajos de gran mérito aparecen en todos los órdenes. *Historia y numismática*, de Albertrandy; *Bibliografía*, de Mitzler de Koloff; *Filología clásica*, de Przybylski; *Astronomía*, de Poczobutt; *Matemáticas*, de Gawronski, y *Física*, de Rogalinski. En fin, el obispo Krasicki escribe la primera enciclopedia polaca moderna y los primeros manuales de historia de la poesía y de historia universal.

A pesar de la desmembración y los desastres se constituye en Varsovia una Sociedad de Amigos de las Ciencias en 1800, á ejemplo de los Ateneos y Academias de la Europa Occidental, y en ella se agrupan numerosos sabios, cuyas Memorias son publicadas en los Anales de la Sociedad. De menos importancia, mas de real utilidad, surgen otras entidades similares en Cracovia (1816) y en Posen (1857). La Universidad de Vilna, sobre todo, imprime á la ciencia la dirección, que no ha abandonado aún. A principios del siglo XIX es dicho establecimiento un centro docente que cuenta con sabios como los hermanos Smadecki, matemáticos, químicos y filósofos; Jundzill el botánico, Lelewel el historiador, y los filólogos Groddet y Borowski. La medicina es practicada por profesores como Bojanus y Frank, que rivalizan con los de Alemania; Juan Sniadecki publica sus observaciones astronómicas en las Memorias de la Academia de Ciencias de Berlín, de Viena y de San Petersburgo. Su *Geografía físico-matemática de la Tierra* es una de las mejores obras de esta clase. Adepto á la escuela escocesa de filosofía, proclama los principios del positivismo treinta años antes que Augusto Comte. Su hermano Andrés Sniadecki, químico y médico, se hace célebre con su genial *Teoría de los seres orgánicos*, considerada por los especialistas como el fundamento esencial de todo sistema científico terapéutico. En 1805 se funda en Krzmieniec el Liceo de Volinia, distinguiéndose entre sus profesores el botánico Besser y el jurista Jaroszewicz. No es sólo Vilna el único emporio del movimiento intelectual polaco. Varsovia se convierte en su rival gracias á su Universidad, donde en 1815 Staszic edita su mapa geológico é hidrográfico de la antigua República de POLONIA, y mientras que Strojnowski sostiene en Vilna las ideas de los fisiócratas, Skarbek expone en Varsovia sus originales concepciones económicas. La historia de la Literatura, la Filología y la Bibliografía son objeto de trabajos de Ossolinski, Bentkowski, Kopczynski y Mrozinski; Brodzinski inicia á sus contemporáneos en la crítica histórica. Los estudios sobre la lengua, el pasado y las costumbres de los eslavos son objeto de especialísimas investigaciones, y en esto rivalizaron los polacos con los checos. Surowiecki demuestra la falsedad de la hipótesis identificando los sármatas con los venetoeslavos. Staszic es sin duda el primero en plantear la teoría historiosófica sobre la tendencia de las naciones europeas á agruparse en confederaciones basadas en la unidad de raza. El monumento filológico de Linde (*Vocabulario comparado polaco-eslavo*) establece el sólido fundamento sobre el cual se edifica después este género de erudición.

Los estudios históricos hacen también prosélitos numerosos. Czacki y Danilowicz coleccionan copiosos materiales y emiten interesantes ideas sobre las leyes é instituciones polacas. Rakowiecki y Bandkie preparan la síntesis del derecho eslavo. Las llamadas ardorosas del infatigable Chodakowski excitan á los demás pueblos de raza eslava á un activo interés por su propio folklore. Finalmente, los eslavistas y exploradores polacos Sapieha y Bobrowski ejercen considerable influencia en el despertar de los pueblos servio, esloveno y eslovaco, que siguiendo la iniciativa de los estudios etnográficos contribuyen al desenvolvimiento nacional.

La represión que siguió al movimiento insurreccional de 1831 motivó que determinados elementos intelectuales polacos se refugiaran en el extranjero, iniciándose principalmente en París una corriente nacionalista á la que tal vez no fué ajena la política antialemana. En 1831 varios intelectuales polacos van á ocupar cátedras á Universidades francesas, fenómeno constante hasta nuestros días. Los poetas Mikiewicz y Chodzko explican literatura en París, en el Colegio de Francia. La desaparición del postrer crepúsculo del Estado polaco, ó sea del reino en sus límites de 1815, ejerce la influencia natural en la formación del pensamiento polaco, esforzándose la filosofía y la historia en hallar la explicación racional é historiosófica de los reveses de la patria y descubrir la vía de salvación que debe inducir al pueblo á rectificar errores y á enseñarle el camino de la ética colectiva, indispensable para la formación de una nueva nacionalidad en su aspecto moderno. Substrayéndose atinadamente á las escuelas francesa y escocesa, la filosofía se inspira sobre todo en la de Alemania. Los pensadores polacos, agrupados en su mayor parte en Posen, amplían las doctrinas del intelectualismo alemán, reivindicando los derechos del sentimiento, la voluntad y la intuición, factores que colocan al nivel de la inteligencia. El análisis negativo no les satisface. Son eminentemente pragmáticos y tienden, ante todo, á la solución de los problemas de la vida real de la humanidad. Las leyes morales de la existencia y las relaciones del individuo y la colectividad, las cuestiones nacionales y sociales son los objetos preferidos en sus estudios. Poco conocidas en el extranjero, sus obras contienen ya en germen ciertas ideas desarrolladas después por los pensadores modernos y poseen un valor general, fuera de los límites de aquéllas, otras exclusivistas encerradas en las circunstancias de lugar y tiempo y que, por lo tanto, sólo pueden afectar á un reducido círculo. Entre estos pensadores, uno de los más profundos, aunque más enigmáticos, es Hoene Wronski, alumno de Kant en Könisberg, matemático genial que con sus manuscritos ha excitado el interés de varios sabios extranjeros (*Prolegómenos del Mesianismo. Filosofía del Infinito*). A él se debe la creación del vocablo *mesianismo*, aplicado posteriormente á un sistema filosófico. Szaniawski, otro alumno de Kant, desarrolla científicamente sus últimas concepciones. Más personal, Goluchowski, profesor de la Universidad de Vilna y discípulo de Schelling, interpreta con un espíritu humanitario y cristiano el panteísmo de su maestro y deja presentir el pragmatismo moderno en sus *Meditaciones* sobre los problemas esenciales de la Humanidad. Los hegelianos Krenier y Libelt son, el primero, un excelente teórico é historiador de arte, y el segundo un moralista y estético notabilísimo. Ambos hacen desempeñar un papel importante á la imaginación en el pensamiento. Trentowski les ha excedido por la universalidad de su pensamiento. Profesor de la Universidad de Fri-

burgo, se substrae á las influencias hegelianas y aborda con valentía todas las cuestiones filosóficas y científicas, acentuando sobre todo sus relaciones con la vida social. Compone, entre otras obras, su *Lógica nacional,* un tratado de *Pedagogía* y su vasto *Panteón de la Ciencia,* recopilación de reflexiones sobre la Filosofía y la Historia. Sus observaciones prueban extraordinaria perspicacia y sagacidad. Estudia dicho autor los lazos íntimos entre lo que llama filosofía de un pueblo y su idioma, que considera como la imagen y expresión de las más profundas particularidades nacionales, asignando á los eslavos, y en especial á los polacos, la tarea de enriquecer, demostrando el valor nacional en filosofía, los sistemas metafísicos de los germanos y latinos. Un espíritu diametralmente opuesto anima al conde Cieszkowski (1894), cuya obra maestra, *La oración dominical,* caracteriza la fase mística del pensamiento polaco. Este autor divide la historia en tres partes: pagana, cristiana en la forma y cristiana en el fondo. La última, dice, será realizada mediante los esfuerzos de la nación polaca en el dominio de la moral y del espíritu. Tales ideas, alejadas si se quiere de las modernas concepciones filosóficas, concuerdan con las imperantes á mediados del siglo XIX. En Europa entera el espiritualismo oficial de la época no les ha opuesto grandes argumentos y no ha sido, sin duda, por desdén. Almas independientes como la del progenitor del positivismo, Augusto Comte, han solido abandonar las teorías racionalistas para caer en el más absoluto misticismo muchas veces. Y esto explica el fenómeno. Recordando á los antiguos soñadores S. Martin, Swedenborg y Boeheme, y concediendo al sentimiento carrera libre en los dominios de la metafísica, llégase á las últimas consecuencias del romanticismo que impera como dueño. Entre los polacos, estos razonamientos se asocian á otros de carácter especial. Las añoranzas de la patria, cantadas entre nosotros por M. de los Santos Oliver, sus innumerables desastres hicieron pensar á muchas mentes, creando grupos cuyo apóstol fué Towianski. Mediante su alto sentido místico, el mesianismo ejerció gran influencia en los poetas Mickiewitz, Krasinski y Slowacki. Una musa patriótica, velada con la túnica de los altos pensamientos universales, inspiró sus liras. Y á estos móviles patrióticos siguió la gran actividad de los historiadores buscando compensación en la suerte adversa de la POLONIA despedazada con los esplendores de otros días. Las obras se resienten muchas veces de un exagerado lirismo y del exceso de exposición de doctrinas políticas é individuales. De aquí una idealización ó una severidad excesiva para ciertas épocas y acontecimientos. Con frecuencia, si bien es cierto que los trabajos de los historiadores de este período son tachados de parciales ó pecan de omisiones voluntarias, extendiendo, por otra parte, los anchos horizontes de su deseo, sus síntesis originales vivifican el movimiento científico, mientras que su talento da á las obras un raro valor artístico. Este período está dominado por la alta personalidad de J. Lelewel, profesor de Vilna, Varsovia y Bruselas. Sus trabajos de Historia universal, Geografía y Numismática antigua le conceden un lugar preponderante en la ciencia europea. La *Historia de Polonia* ha hecho gravitar en torno suyo una brillante pléyade de discípulos, pudiendo citar, entre otros, Wroblewski, defensor de la nobleza; Hoffmann, defensor de la monarquía; Chodzko, recopilador de colecciones diplomáticas; Jarochowski, especialista de la dinastía sajona en POLONIA; Narbutt, historiador de Lituania, y Szajnocha, comparable á Macaulay por la exactitud de su espíritu y forma ligera y amena. Figuran entre los demás eruditos Maciejowski y Duchinski, consagrados en general á asuntos eslavos; Lupinski, á la Economía política; Bartoszewicz, á la historia literaria, y Wiszniewski, por la inmensidad de su labor. La supresión de las sociedades y escuelas superiores de Vilna, Varsovia y Krzemieniec paralizaron los estudios científicos. Por eso pueden citarse sólo dos nombres: el químico Walter y el fisiólogo Majer en Cracovia.

La insurrección de 1863 originó en POLONIA un idealismo exaltado, comenzando una época de agudización apasionada crítica. Popiel, Kalinka y Szujski sobresalen en este período. En filosofía los polacos abandonan las creencias idealistas y se lanzan á la corriente materialista y sociológica. Los estudios se distinguen por su criticismo y su documentada argumentación. En cada campo del pensamiento y en cada rama del saber humano se buscan documentos para sostener tesis. En teología, derecho y cánones brillan genios de tanta magnitud como el cardenal Ledochowsky. Las ciencias exactas y técnicas imponen sus métodos. En la segunda mitad del siglo XIX, la Escuela de Estudios Superiores de Varsovia prestó grandes servicios, adquiriendo rápidamente un renombre en Europa, aunque quizá efímero. Los nombres de sus principales profesores son el histólogo Hoyer, el zoólogo Wrzesniowski, los ornitólogos Taczanowski y Wodzicki, el geógrafo Dijbowski, los químicos Natanson y Fudalowski, los médicos Chalubinski, Szokalski y Girsztowt, el filólogo clásico Wenclewski, el historiador Tynszynski, etc. La supresión por el Gobierno ruso de dicha Escuela de Estudios Superiores motivó la dispersión de estas intelectualidades, una parte de las cuales quedó en Varsovia, sosteniendo valientemente las tradiciones del secular centro docente; otras emigraron á Alemania y Francia, siendo acogidas como el botánico Strassburger en Bonn y el anatomista Hirschfeld en París. Este fenómeno se acentúa aun más á fines del siglo XIX, viéndose obligados los sabios profesores de la POLONIA sometida á Rusia á emigrar á los países occidentales de Europa. Berlín, Viena, Bonn, Heidelberg, París, Ginebra, Zurich y la propia América les sirven de asilo.

Entre las tentativas de coordinación de los trabajos científicos polacos en el extranjero merece citarse el de la Sociedad de Ciencias Exactas, cuyas Memorias encierran preciosos materiales matemáticos de Niewenglowski, Folskierski y Gosiewski; zoológicos de Gyrdwoyn y antropológicos de Chudzinski. No obstante, la mayoría del cuerpo de profesores varsoviano emigró á Galitzia, donde la restitución completa de la lengua polaca á las Universidades de Cracovia y Lemberg, así como la transformación de la Sociedad Científica de Cracovia en Academia de Ciencias, han sido el punto de partida de una era brillante y fecunda para la ciencia de POLONIA. La ciencia polaca, organizada y sistematizada alrededor de las comisiones de las academias y sociedades, creadas en considerable número, acrecienta en los años precursores á 1910. Las Universidades de Cracovia y Lemberg ocupan un lugar preeminente entre las de la Europa Occidental. Sus estudios abrazan la totalidad de los conocimientos humanos.

Sin tratar de algunos extensos diccionarios enciclopédicos, merecen citarse la colección de leyes antiguas, los Códigos diplomáticos, el mapa geológico de Galitzia y los documentos y archivos de provincias y distritos. Historias generales de POLONIA se deben á Morawski y Bobzynski, figurando entre los demás autores y publicistas Semkowitz, Prochaska, Smolka, Krzyzanowski, Zahorski, Halecki, el príncipe Lubomirski, Finkel, Kubala, Czermak, Sobieski, Ptasnik, Kolankouski, Korzon, Askenazy, Dembinski, Tokarz, Skalkowski, Handelsman, Kukiel y otros.

En Economía política y estadística descuellan Bilinski, antiguo ministro de Hacienda de Austria-Hungría; Ochenkowski, Bloch, Milewski, Kostanecki, Pilat, Kumaniecki y Nadobnik. En Sociología, Cumplowitz, Potocki, Kochanowski y Balieki.

En Etnografía existen recopilaciones como la de Kolberg, formada por 35 volúmenes de folklore y tradiciones populares con el título de *Lud polski (El pueblo polaco)*, sin contar la gran cantidad de manuscritos legados á la Academia de Cracovia. Obras análogas han publicado Gloger y Karlovitz.

En la Arqueología sobresalen Leukowski, Sadowski, Demetrykiewickz, Bieckkowski y Hadackzek. En la historia del Arte y civilización polaca, Sokolowski, Lozinski, Mycielski, Kopera, Tomkowickz, Pagaczenwski, Szyszko-Bohusz, Batowski y Czolowski, y en la historia de la música, Polinski, Opienski, Chybinski y Giebnrowski. En la filología brillan Morawski, Miodonski, Rodzwadowski, Stermbach, Sinko, Klinger, Zielinski, Appel, Stronski, Dyboski, Nehring, Malecki, Malinowski, Krasinki, Brückner, Kryski, Bystron, Korbut, Nitsch, Benni, Szober, Radlinski y Gabronski. El jesuíta Ledochowski, sobrino del cardenal del mismo nombre, después de acreditar sus obras de ética, psicología y apologética, es en 1916 elegido prepósito general de la Compañía de Jesús.

De conformidad con el papel excepcional asumido por la literatura en esta época de la vida nacional, la crítica literaria, en forma de grandes historias de POLONIA, ó en numerosas monografías ha contribuído á la obra científica del país. Entre los críticos pueden citarse á Tarnowski, Pilat, Brückner, Gostoniski y Mann.

El método experimental arrastra grandes éxitos y las ciencias naturales siguen las huellas de las históricas y literarias con resultados notorios. Boraniecki, Puzyna, Zmurko, Dickstein, Zorawski, Zaremba, Sochoki y Lewinski se revelan como matemáticos. Los físicos Wroblewski y Olszewski son los que llegan á liquidar el aire por vez primera. Madame Curie, nacida en Sklodowska y laureada con el premio Nobel, es sobrado conocida por su admirable descubrimiento del *radium*. La lista de astrónomos Kowolczyk, Jendrzejewicz, Ernts y Birkenmajer y, sobre todo, el eminente Nencki, termina esta descripción. Todas las manifestaciones del pensamiento en Alemania, Inglaterra y Francia son conocidas por los filósofos polacos donde hallan comentaristas. A fines del siglo XIX el materialismo y el positivismo declinan ante las tendencias idealistas por un lado y por otro ante los métodos experimentales aplicados á las ciencias filosóficas.

Pintura. Los manuscritos iluminados más antiguos datan en POLONIA del siglo XI. En el XII las bibliotecas de Cracovia poseían ya un número considerable. En las iglesias de esta capital pueden admirarse bellas vidrieras del siglo XIV y del XV obra de artistas cracovianos. Frescos é interesantes pinturas de los siglos XIV y XVII adornan los muros de varias iglesias de Cracovia (Santa Cruz, Santa Catalina, claustros de franciscanos y dominicos, patio del Castillo Real, abundando también en otros monumentos de la provincia. Son dignos de admirarse los frescos bizantinos (siglo XV) de la catedral de Wawel y de la de Lublín. A las influencias de la escuela de Praga suceden en el siglo XV las de la escuela de POLONIA y de los viejos maestros flamencos. En el siglo XV las corporaciones de los pintores de imágenes se multiplican, constituyéndose la de Cracovia en 1410. Las otras suelen ser anónimas. En la misma época principia á esbozarse una escuela de pintura polaca caracterizada por la brillantez del colorido y el individualismo de los tipos. Las relaciones con Nuremberg son muy estrechas. En Cracovia trabajan en 1514-1518 Juan Suess-von-Kulmbach y Juan Dürero, hermano de Alberto. La afición á la pintura se generaliza, principiando á extenderse, no sólo el cuadro religioso sino también el retrato.

La pintura en miniaturas es cultivada también con éxito. H. Zimmermann, de Moravia, establecido en Cracovia, iluminó el famoso *Codex picturatus*, de



Polonia.—Miniatura del *Codex picturatus* de Baltasar Behem

Behaim, existente en la Biblioteca de los Jagellones; el *Pontifical* de Erasmo Ciolek en el Museo Czartoryski, y muchos otros manuscritos. Cerca de Cracovia, Estanislao ex Mogila ejecuta á principios del siglo XVI espléndidas obras, libros litúrgicos y antifonarios, que se admiran hoy en Oxford y en el Museo Británico.

En el siglo XVI la pintura italiana penetra poco á poco en POLONIA, adquiriendo verdadera importancia en el XVII gracias á la protección de reyes y magnates, implantándose definitivamente hasta adquirir carta de naturaleza y no sin entorpecer la escuela

polaca. En decadencia ya el arte italiano pictórico, son sus derivados el academismo románico y el eclecticismo boloñés, los que influencian el arte polaco.



Polonia.—Los cosacos. Cuadro de Antonio Orlowsky (Colección particular)

Los hábiles herederos de los coloristas venecianos, T. della Bella y sus hijos, crean en POLONIA (1600-1650) una numerosa escuela que tiene por discípulos á Blechowski, los Proszowski y Creszynski. Otros pintores italianos como Vagiola, Venanti y Altomonti van á residir á POLONIA. Desde fines del siglo XVI se nota cierta influencia de las escuelas flamenca y holandesa. Rembrandt pinta sus célebres retratos polacos; Rubens se convierte en retratista de los reyes Segismundo III y Ladislao IV; Danckerts van Ry, discípulo de este maestro, dirige la capilla de San Casimiro en la catedral de Vilna y la adorna con sus policromías. Los flamencos forman hábiles alumnos. Lexycki, colorista vigoroso que decora con sus cuadros varias iglesias de Cracovia, Kalwarya y Zebrzydowska; Freherus, Strobel y Eleuterio Semiginowski, que trabajan para las iglesias de Varsovia, Vilna y Cracovia; B. Lubieniecki pinta cuadros históricos y paisajes. Tricius, discípulo de Jordaens, representa en POLONIA la escuela francesa. A. F. Desportes trabaja en la corte del rey Juan III Sobieski, quien subvenciona en Willanow una escuela de pintura para la juventud polaca. En la misma época, un polaco, Ubelski, nacido en Francia, después de obtener el gran premio de pintura, decora la segunda capilla de Santa María Transpontina en Roma.

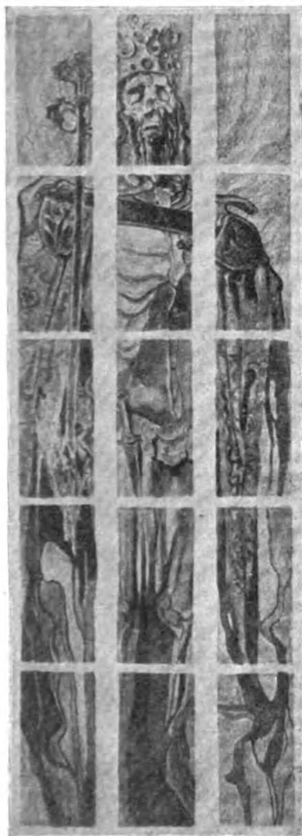
Las artes gráficas encuentran entre los polacos maestros de primer orden. Bastante conocidos son los grabados de Wit-Stwosz del siglo XVI. Más tarde, Treter retrata á los pontífices Gregorio XIII y Clemente VIII y publica é ilustra con 100 figuras el libro *Theatrum Virtutum*. En el siglo XVII Europa se disputa los célebres grabadores Honduis y Falk Polonus, señalado este último como pintor real en las cortes de Francia, Holanda, Dinamarca y Suecia. El excelente Ziarnko de Lemberg adquiere puesto de relieve en Francia con el sobrenombre de *Le Grain*, traducción de su apellido. Los artistas extranjeros siguen aún adueñándose de POLONIA, en la primera mitad del siglo XVIII en que los reyes de Sajonia se convierten en protectores de las bellas artes. En Varsovia se instalan los pintores franceses Luis Sylvestre, el barón S. de Myrs, Dubut, Bechot y Marteau. Hubel, Monti, Molitor, Prechtl y otros decoran las iglesias. Siguiendo las influencias de los extranjeros las composiciones de los pintores polacos, aun de los mejores, se hallan desprovistas de carácter nacional. J. Stroinski adorna con frescos la iglesia de los bernardinos en Lezajsk. Simón Czechowicz (1689-1775) y Teodoro Konicz pintan cuadros religiosos al estilo de sus maestros Maratta y Giordano. El célebre grabador y dibujante Chodowiecki es polaco, aunque apenas se halla inspirado en asuntos de su país. El retratista Kucharski es conocido por su famoso retrato de María Antonieta, pintado en la víspera de la ejecución de la desdichada reina. La pintura no resulta suficientemente protegida en POLONIA. Solamente el rey Estanislao Augusto, secundado por los príncipes Czartoryski y otros magnates, le prestan apoyo eficaz. Dicho soberano llama á su corte á Bernardo Bellotto, Mme Vigée-Lebrun, Lampi, Grassi, Kraft y Pitschmann, y distingue principalmente á Marcelo Bacciarelli y á Juan Pedro Norblin. Bacciarelli pinta, entre otras composiciones históricas, los frescos del palacio Lazienki en Varsovia, produce suntuosos retratos y se convierte en un autor polaco por excelencia, fundando uua de las más brillantes escuelas de pintura.

Entre sus discípulos son dignos de citarse el miniaturista Leseur, el decorador escénico Plersh y el pintor por antonomasia de tipos polacos Wojniakowski. Al lado de la escuela de Bacciarelli se abren en Lemberg las de Pitschmann y Reichan, retratistas de mérito, y en Vilna la de Francisco Smuglewicz (1745-1807), discípulo de Czechowicz, Maratta y Mengs, que llevó á POLONIA las frías reglas del clasicismo. Quien reanima, sobre todo, el movimiento artístico es Norblin de la Gourdaine, discípulo de Wateau, caracterizado por la brillantez de colorido y vigor en la ejecución. Su realismo no excluye el buen gusto como se ve en sus cuadros de costumbres polacas y en la *Arcadia*, plafón del castillo de la princesa Radziwill, cerca de Lowicz. En su escuela se regenera el arte polaco, produciendo alumnos como Vogel, Rustenz y Plonski, este úl-



Polonia.—La diligencia. Cuadro de Pedro Michalowski (Colección particular)

timo gran paisajista. El más notable de todos estos discípulos es, no obstante, Antonio Orlowsky (1777-1832), fino colorista, acuarelista y osado dibujante, bien por ignorancia, bien por menosprecio de las leyes del dibujo. Sus gentileshombres, burgueses, labriegos, escenas militares ricas en composición, sus caballos incomparables le colocan á la cabeza de los pintores de principios del siglo XIX. Bajo su influencia se desenvolvió en Varsovia el talento de Sokolowski. En Cracovia trabaja también en esta época Stachowitz, quien, á pesar de sus defectos técnicos, tiene un alto valor pedagógico por la riqueza de su observación. Apartándose de la senda trazada por Norblin, insiste en la nota patriótica é histórica, siendo uno de sus introductores en el arte polaco. W. Wankowicz es conocido por su retrato de Mieckiewicz. W. Stattler gana en París la medalla de oro por su cuadro *Los Macabeos*. A. Kokular es un retratista de mérito. M. Zaleski pinta excelentes frescos en iglesias y palacios. A. Reichan bellas acuarelas. Y, por último, corona este período Pedro Michalowski (1801-55), que á pesar de no pintar sino por afición, sin nada de profesionalismo, es la figura que más noblemente representa el arte polaco del siglo XIX



Polonia.—Casimiro *el Grande*. Cartón para vidrieras, por Estanislao Wyspianski

A mediados del siglo XIX la pintura polaca se libró de la supremacía extranjera y se convierte puramente en nacional. El idealismo y el mesianismo tienden á la idealización de motivos, tanto en las composiciones de personas como en las de paisajes. En materia de técnica existen entonces dos corrientes. Por una parte, la de los pintores franceses Delacroix, Charlet, Raffet y Corot, y por otra, la de los alemanes Schwind y Kaulbach, etc. Los polacos aprenden las lecciones de ambas escuelas para crear un arte propio. Radakowski, retratista de gran estilo, es laureado en numerosas exposiciones internacionales entusiasmando al propio Delacroix. Laplinski revela en sus retratos con firmeza su personalidad polaca. Kossak, discípulo de Vernet, rivaliza con su maestro en sus escenas militares y cinegéticas y evoca las hazañas de la antigua caballería. El paisaje no goza en esta época de gran favor. Szemerntowski y Gryglewski son sus principales intérpretes en el lienzo. En cambio, la pintura histórica, con Piotrowski, Lesser, Simler, Loeffler, Gerson y Chlebowski, llega á su más alto grado de esplendor. Dos grandes maestros figuran al frente de los numerosos artistas que á ella se consagran: Grottger y Matejko. El primero estudió en Munich con Schwind. Acuarelista y dibujante ante todo, cultiva diversos géneros de pintura, si bien es en sus célebres dibujos donde se revela su poderosa fantasía á la altura de su inspiración. *La Guerra, Polonia y Lituania,* llenas de dolor patriótico, y horror por las crueldades de la lucha, son verdaderas obras maestras. El culto al pasado, sus grandezas y sus glorias, el ejemplo presente y el deseo de mejor porvenir, dirigen el genio de Juan Matejko, inspirado artista que levanta á su patria un munumento único y grandioso, independiente de toda escuela. Su inmensa creación (240 obras) sin contar los millares de dibujos, está impregnada en las ideas patrióticas que convierte en dueños de su arte. En sus lienzos enormes se unen un profundo conocimiento de la historia, una incomparable penetración psicológica y la maestría completa en la técnica. Sus cuadros más importantes son *La batalla de Grunwald, Pedro Skarga, La Unión de Lublin, Sobieski,* y *La Sinfonía de los Angeles,* rica policromía que decora las paredes de Nuestra Señora de Cracovia.

Con frecuencia las corrientes realistas penetran en la pintura. La observación de la Naturaleza, el aire y la luz hacen irrupción en el arte, y la pintura polaca ya en plena posesión de medios se enorgullece con talentos aislados como José Brandt, evocador de la caballeresca *szlachta* (nobleza media) y de los cosacos de otro tiempo; Czachorski, delicado pintor de mujeres; Kowalski, de escenas cinegéticas y llanuras nevadas, y los hermanos Gierymski, de composiciones militares. Chelmonski, con la poesía paisajista de su patria, produce vivo entusiasmo, siguiendo sus

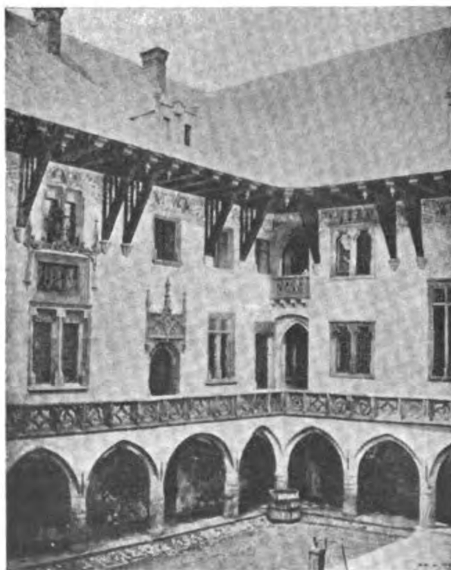


Polonia.—Retrato al pastel, por Teodoro Axentowicz

huellas Kochanowski, Gawinski, Maslowski, Wankie y muchos más. En el retrato se afirma el talento de la señora Bilmiska, y de Pochwalski, Makarewicz, Gottlieb y Lipinski, y en la pintura religiosa aparecen los nombres de Krudowski, Stachiewicz y Kotarbinski. La renombrada escuela histórica está representada en el extranjero por Rossen Koszak, Adjukiewicz Chelminski y Popiel. Un lugar preferente hay que asignar al genial pintor y poeta Wyspianski (m. en 1910), ya citado en la sección de *Literatura*. Grabador vigoroso y autor de fulgurantes vidrieras, pinta retratos de gran intuición psicológica, frescos paisajes, deliciosas composiciones florales y hermosas policromías como las existentes en San Francisco de Cracovia y en la catedral de Lemberg. A su sombra se forman el talento de Rembowski, Nisiolowski y Mitarski. J. Mehoffer es también un retratista inteligente á quien se deben, además, las famosas vidrieras de Friburgo y Cracovia. Finalmente, terminando esta reseña citaremos á Tetmajer con sus episodios de la vida rústica; Wycsolkowski, con sus paisajes de la naturaleza muerta; Falat, con sus acuarelas; Stanislowski, paisajista; Cwiklinski, con sus efectos hermosos de luz; Teodoro Axentowicz, con sus pasteles; Adalberto Weiss, con su franco naturalismo; Schulski, Karpinski, Kowalski, etc.

Al lado de estos artistas hay otros muchos que se inspiran en fórmulas antiguas, algunos de ellos, como el retratista Estanislao Lentz, muy notables. El estudio de sus obras sobrepasaría los límites de esta reseña. Los innovadores se agruparon bajo la bandera de la Sociedad *Sztuka* (El arte), de Cracovia.

Arquitectura. Subsisten en POLONIA unos 30 monumentos, restaurados en parte, del arte románico que presentan los mismos caracteres que los de



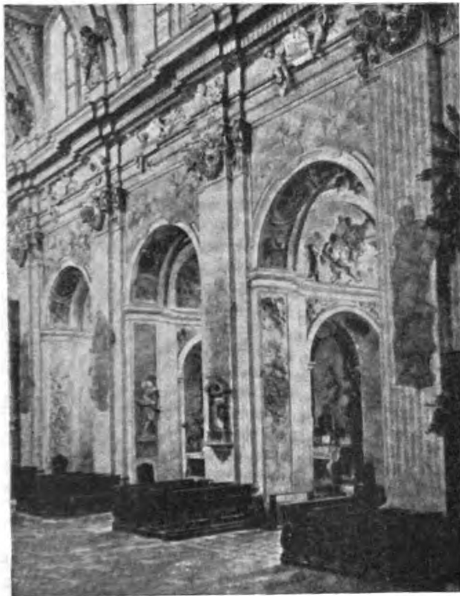
Polonia. — Patio de la Biblioteca Jagellón en Cracovia

Alemania. Son debidos al celo de los benedictinos y de los cistercienses. Entre los conventos más interesantes pueden señalarse el de San Jaime en Sandomir, los de Czerwinsk, Wonchok, Koprzywnica y Lenczyca, en lo que fué Polonia rusa; los de Mogila, Dziakanowce y Stamontki, en Galitzia. En la antigua Polonia prusiana están las iglesias de Kruszwica, Mogilnio, Kcynia y los templos de Santa Isabel y San Vicente en Breslau. Algunas iglesias de POLONIA ofrecen un curioso testimonio del contacto de la civilización latina con la de Oriente. El plan central de la basílica bizantina se ha conservado con todos los caracteres particulares del estilo románico, como ocurre con la iglesia de San Procopio en Strzelmo y con la de San Pantaleimon, cerca de Haliez. La ojiva hace su aparición en POLONIA en 1232 en la abadía de Sulejow.

Los premonstratenses y sobre todo los franciscanos son los propagandistas celosos de la arquitectura gótica que desde el siglo XIII al XV impera en el país, afectando un estilo especial llamado góticovistuliano. Una combinación especial del ladrillo con la piedra tallada, la unidad y esbeltez del plan general, la prolongación acentuada del coro, la ejecución estrictamente canónica del jube y otros pormenores arquitectónicos son los caracteres distintivos de este bello estilo. Estas particularidades tienen relativo valor por motivos locales en la decoración escultural. Entre los miles de construcciones religiosas y civiles de esta época pueden citarse algunas iglesias. Nuesta Señora, la catedral, Santa Cruz, Santa Catalina, los Dominicos y los Franciscanos en Cracovia; Santa Ana y la parroquial en Nowy-Targ, las Clarisas en Stary Sonez, y las de Tarnow, Przemysl, Biecz, Krosno y Orlowa, todas en la Polonia austriaca. En la Polonia alemana la catedral y el Santísimo Sacramento en Posen, las iglesias de Bromberg, Gostyn y Obra, la de San Juan de Breslau y las de Nuestra Señora y San Juan en Thorn. En lo que fué Polonia rusa existen la catedral de Nuestra Señora en Varsovia, y las catedrales de Sandomir, Plock, Lublín, Kalisz y el convento de bernardinos de Vilna.

Del mismo modo que el arte góticovistuliano se halla unido al nombre de Casimiro *el Grande*, á los Jagellones, Segismundo I y Segismundo II, debe POLONIA sus tesoros del Renacimiento. En tiempo de estos príncipes la lucha entre las diferentes tendencias renacentistas conduce al triunfo de la tendencia italiana. Dos edificios caracterizan la arquitectura de esta época, la residencia real de Wawel y la capilla de los Segismundos en dicha población. Estos dos monumentos, considerados como los más hermosos que el Renacimiento ha dejado en Europa, dieron origen á numerosas imitaciones en la misma POLONIA. Al declinar el Renacimiento quedaron de él bastantes construcciones de primer orden como las iglesias de San Pedro en Cracovia, por Bernardone y Gislenus, las de los bernardinos y benedictinos en Lemberg, las de los dominicanos en Jaroslaw, las sinagogas de Leszniouz, Belz y Krystynopol Durante el siglo XVI los magnates rivalizan en la construcción de sus innumerables castillos ó palacios que con frecuencia imitan al de Wawel Entre los más bellos existen los de Baranow, Krasiczy, Wola-Justowska, Sucha, Sanok, Lisko, Mir, Ostrog, Kornik y Gorka. La burguesía rica sigue este ejemplo y adorna las ciudades con bellas Casas Consistoriales, como Posen, Tarnow y Jaroslaw. En general, los edificios del Renacimiento debidos á autores polacos se distinguen por su pintoresca apariencia y la abundancia de motivos decorativos que reinan muchas veces en detrimento de la harmonía y la regularidad.

El imperio del barroco señala su advenimiento con la iglesia de Santa Ana en Cracovia. A este estilo pertenecen los dominicanos de Podkaunen y Tarno-



Polonia. (Arquitectura).—Interior de la iglesia de Santa Ana, de Cracovia

pol, la sinagoga de Husiatyn, las iglesias de Santa Cruz y Visitación en Varsovia, San Pedro y San Pablo en Vilna, la iglesia de la Compañía de Posen. la catedral de Luck, las fortificaciones pintorescas de Kanneniec, y numerosos edificios civiles y quintas.

Al estilo rococo que florece con los soberanos de la casa de Sajonia, está representado en Varsovia por las iglesias de los bernardinos y carmelitas, y el imponente Palacio Real; en Posen por los palacios de Rogalin, Rydzyna y Lubostron, por el precioso Ayuntamiento de Buczacz, por la catedral de San Jorge en Lemberg, por las sinagogas de Kolkiew y Przeworsk, etc.

El estilo Luis XVI, que hace su aparición con el rey Estanislao Augusto, cuenta entre sus edificios con el palacio Lazienki en Varsovia y las residencias de Jablonna, Pulawy, Tulczyn y Romanow. El rey atrae á su corte á Kubicki y á Metzel, creador del famoso parque de Zofiuwka en Human. El castillo de Krolikarnia (por Albertoli), cerca de Varsovia, es un raro ejemplar del estilo Directorio.

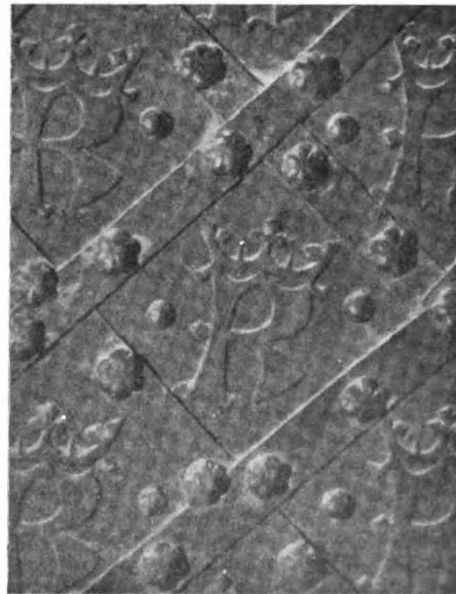
La época del Imperio preside la erección de numerosos monumentos como el hotel Mostowski, la antigua Banca polaca y el Gran Teatro en Varsovia; la Biblioteca Radzynski en Posen; el Instituto Ossolinski en Lemberg, y muchos edificios de Vilna debidos á Lanci, Podczaszynski y Marconi. Adaptado á las exigencias del medio el estilo Imperio toma en POLONIA un carácter particular que no deja de llamar la atención.

En el siglo XIX POLONIA produce una escuela de arquitectos que; dueños de toda clase de conocimientos técnicos, rivalizan con éxito con los artistas de Occidente. Unas veces suelen consagrarse á los restauradores como Kremer, Pokutynski, Prylinski y Hendel, y otras á la construcción moderna con gusto exquisito, como Ksienzarski, Dziekonski, Falkowski, Hochberger, Zachariewicz, Gorgolewski, Talowski, Zubryczki, Monczynski, Tolwinskii y muchos más.

Al lado de la transformación que experimentaron en POLONIA todos los estilos arquitectónicos, dos tipos polacos ofrecen un carácter muy distinto y nacional. En la campiña polaca se elevan los *dwory*, residencia de la nobleza media. En el siglo XVI comenzaron á multiplicarse estos edificios, inspirándose en el Renacimiento, y más tarde en el barroco. Otros, del siglo XVIII, adoptan una techumbre especial reflejando en la simplicidad de su construcción lejanas influencias occidentales. Construídos en la época del Imperio, adornan su fachada con un peristilo, estando los balcones sostenidos por columnas. Estas construcciones, adaptadas á las exigencias del clima, constituyen un género indígena de arquitectura elegante y harmónica. Las casas de madera muestran su particular carácter. Construídas por arquitectos autóctonos para hacer frente á las exigencias de una población pobre, urbana y rural, no recuerdan la influencia de ningún arte europeo y sí en cambio dan la impresión de un arte prehistórico. Las más interesantes se encuentran en Galitzía no sólo en forma de iglesias como las de Wojnicz (siglo XIII) ó Libusza (siglo XIV), sino en forma de Casas Consistoriales, hoteles, etc., con sus galerías de bellas columnatas.

En nuestros días el tipo de construcciones y ornamentos de los países montañosos de Tatra ha llegado á ser popular con el nombre de estilo de Zakopano.

Escultura. Durante tres siglos (X al XIII) la escultura polaca se inspira en la escuela de Hildesheim. De esta época data el magnífico portal de Gnesen, representando la vida de San Adalberto.



Polonia. (Escultura).—Puerta de madera de la catedral de Cracovia

El portal de la catedral de Plock, descubierto y restaurado modernamente, así como el de la iglesia de Breslau y muchos otros, y numerosos capiteles de iglesias provinciales románicas, se recomiendan por su rica y harmoniosa ornamentación.

El arte gótico ha dado á POLONIA bastantes obras anónimas, sepulcros policromos, las tumbas de Ladislao I, crucifijos, pilas bautismales y púlpitos. En tiempo de Casimiro *el Grande* priva la influencia francesa. A esta época debe Cracovia las esculturas realistas de Nuestra Señora, el decorado de la Sala de los Hetmans y el sarcófago de Ladislao II Jagellón. Varios talleres de escultura se abren en Cracovia, surgiendo entonces Wit-Stwosz, el más grande de los maestros realistas del arte septentrional de la Edad Media. La composición sobre la riqueza de ornamentación original y la energía y vitalidad de las figuras constituyen la característica de este escultor. Entre sus obras maestras, distribuídas también en Hungría y Alemania, podemos citar el maravilloso tríptico de Nuestra Señora y la tumba de Casimiro Jagellón en la catedral de Cracovia. Este maestro dejó alumnos dignos de un gran artista, como Estanislao Stewosz y Pablo Urbanowicz, que decoró las iglesias y castillos de Spisz y Orawa. En POLONIA trabajaron Andrés Durero, Jorkus Huber y Labenwolf, además de Pfiter y Bayr, sin olvidar también á los escultores polacos Estanislao de Cracovia y Esteban Stawowicz. Stewotz labra, sobre todo, la madera, construyendo, no obstante, las magnetas de Vischer, que después vacía en bronce. A Vischer se deben la infinidad de placas conmemorativas de Cracovia.



Polonia. (Escultura). — Fragmento del gran retablo de Wit-Stwosz en la iglesia de Santa María de Cracovia

La escultura popular polaca está inspirada en el arte gótico. En las iglesias y capillas de las campiñas, en los monumentos existentes en el cruce de los caminos, donde se ven sobre columnas vírgenes y bustos esculpidos con vigor plástico, se nota aquella influencia. A pesar de las relaciones de POLONIA con los centros artísticos de Alemania, el arte italiano no tarda en adquirir carta de naturaleza. La catedral de Cracovia se halla llena de esculturas del Renacimiento. Padovano esculpe los monumentos funerarios de los obispos Tomicki Gamrat, y el ático y los mascarones de la Sala de la Lonja de tejidos de Cracovia. Lugano y el polaco Trwaly modelan los monumentos funerarios de los Oswiencim en la iglesia de los franciscanos de Krosno. Otros maestros italianos cincelan tumbas de reyes, como las de Segismundo I y Segismundo II en Cracovia. A Antonio da Fiesole, Cini y Bartolomeo Berecci, de la escuela de Siena, se debe el decorado de la capilla de los Segismundos en Wawel. En las provincias los monumentos funerarios de los magnates se adornan con esculturas, como en Opatow, Krasnik, Lowicz, Lomza y Plock. Cini, Padovano, Caraglio, el Veneciano y otros cincelan en POLONIA excelentes medallas. Las fundiciones del país producen cañones y campanas con profusión de adornos.

Desde el siglo XVII al XVIII continúan las estrechas relaciones con Italia, cuyo estilo barroco se extiende por Cracovia, Varsovia y Vilna. Ridolfi y Santi Gucci esculpen tumbas y estatuas. Canovesi adorna la iglesia de San Pedro de Cracovia con los 12 apóstoles, y Falconi esculpe la capilla de los Oswiencim en los franciscanos de Krosno. Más tarde, con la entronización del rococo, se esculpen en esta época las estatuas de la catedral de San Jorge, en Lemberg, y las de la iglesia de Colwario. En el estilo Imperio son dignas de citarse las estatuas de la catedral de Cracovia, por Thorwaldsen. Durante el transcurso del siglo XIX no han cesado de reproducirse en POLONIA obras de valor escultórico siguiendo las tradiciones clásicas. Esta escuela, destacada del arte contemporáneo francés, está representada por Brodzki, Gadomski, Guyski, Rygier, Marcinkowski, Brezega, Wojtowitz, Pleszonski, Lipinski, Woydyga y Wasilkowski.

Las nuevas corrientes realistas reforman un tanto la escultura polaca. Kurzowen crea su poderoso proyecto de monumento á Mickiewicz y su *Wawel*. El gladiador de Welonski ha sido reproducido en varios países occidentales. Madeyski, Szymanowski, Lewandowski, Glicenstein y Laszczka, esculpen monumentos, bustos y medallones. La generación joven de escultores polacos sigue las corrientes revolucionarias de esta época, siendo muchos los que obtienen premios en los Salones de Berlín, Viena y París. Finalizando, mencionaremos entre todos á Dunikowski, escultor simbólico; Witting, brillante discípulo de Rodin; Ostrowski, retratista; Biegas, naturalista; Nadelman, modernista original, y Lepla, Kunzek, Landowski, Ruffer, Kurkeynski, Lewicki, Trojanowski y Wysveki.

Música. Aparte de Chopin, á la vez compositor y concertista ilustre, la música polaca, para el vulgo, es casi desconocida como creación, bien que su nombre artístico raye á gran altura por sus *virtuosi*. Y, sin embargo, POLONIA es una de las naciones de más antiguo y característico abolengo nacional. Tanto es así, que ya del siglo XI se conservan manuscritos de música religiosa. En los siguientes, con la influencia de los neerlandeses é italianos, se extiende y estudia con fervor la música en el país. En el siglo XV Cracovia es un centro activo de arte musical, donde ya brillan Nicolás de Radom y Nicolás de Cracovia. El siglo XVI es más fecundo. En esta época los polacos se colocan al lado de los italianos, y aparecen los compositores Sebastián de Felsztyn, Waclaw de Szamotuly, Martinus Leopolita y M. Gomolka. En el siglo XVII la música, lejos de decaer, sigue floreciente, contando entre sus maestros á B. Penkiel y Gorczycki. Las danzas polacas se hacen

populares en Europa. A principios del siglo XVIII se nota cierta decadencia en la producción artística debido á las circunstancias por que atraviesa POLONIA, y durante el reinado de Estanislao Augusto vuelve á elevarse el arte musical con nuevo vigor. Compositores de mérito, como Kansienski, Stefani, Elsner y Kurpinski, á fines del siglo XVIII y principios del XIX componen óperas. En el Conservatorio de Varsovia y bajo la dirección de Elsner realiza sus estudios Federico Chopin (V.), que sintetiza, cual ningún otro, todo el genio del alma polaca y que á la vez consigue ser universal como todos los creadores, pero tan personal, que ninguno de sus imitadores ha logrado añadir nada nuevo á su obra. A decir verdad, ningún otro compositor polaco ha conseguido la celebridad de Chopin, porque tampoco ningún otro ha dado una sensación, tan individual y tan nacional, á la vez, como él. Hemos, pues, de considerar, á los demás, en un plano inferior. Así, el autor de la ópera *Halca*, Moniuszko, es el compositor más notable de la época siguiente. Sus obras se resienten, no obstante, de influencias italianas y francesas. Dignos de citarse son también H. Wieniawski, A. Zarzycki, Zelenski, Nookowski y Statkowski. Universalmente conocido es J. I. Paderewski, pianista incomparable y autor de la ópera *Manru*. También han adquirido justa fama Gall, Niewiadomski, Szopski, Stojowski, Melcer, Opienski, Guzewski, Nowowiejski, Mlynarski y Brzezinski, autores de alguna ópera, sonatas y sinfonías. Finalmente, con la influencia de Wagner y Strauss, surgen en los últimos tiempos en POLONIA Karlowicz, Szimanowski, Rozycki, Fitelberg, Marawski, Rytel, Rogowski y Wertheim, autores de óperas, sinfonías y sonatas, y sobre todo Opienski, á la vez erudito y compositor y autor de muy notables obras sobre la historia de la música polaca. Los virtuosos polacos son conocidos por todo el mundo, habiéndose hecho aplaudir en todos los escenarios de Europa y América. Además de Paderewski, ya citado, debe mencionarse á Kontski, Barcewicz, Rubinstein (Antonio, que á la vez fué un compositor notabilísimo, Nicolás y Arturo), Friedmann, Hoffmann, Radwan, Turkzynski y Wanda Landowska.

Una idea de la importancia musical de POLONIA la darán los numerosos escritos acerca de la materia, entre los que citaremos: *Les musiciens polonais et slaves anciens et modernes*, de Sowinski (1857); *Aperçu sur l'histoire de la musique polonaise*, de Polinski (Lemberg, 1907): pero quizá el libro que más luz ha aportado sobre la música polaca es el de Opienski, *La musique polonaise. Essai historique sur le développement de l'art musical en Pologne* (París, 1921). Merecen mencionarse también: *Monumenta musices sacrae in Polonia*, de Surzynski; *Elementos polacos en la música alemana hasta la época de los clásicos vieneses*, de A. Simón, etc.

Derecho

Desde el reparto de POLONIA rigieron en los diferentes territorios las legislaciones de los Estados á que fueron anexionados: la austriaca, en Galitzia (salvo una ley especial sobre las explotaciones petrolíferas aplicable solamente á Galitzia y la Bukovina, por no existir tal industria en las otras provincias de Austria); la general del Imperio alemán y la especial de Prusia, en Posen, Prusia Occidental y Oriental, parte de Silesia y algún otro territorio, y la rusa, en el resto, si bien en ésta y por lo que respecta al Derecho mercantil se observó, desde que lo introdujo Napoleón, el Código de Comercio francés de 1807. Devuelta á POLONIA su independencia, las convulsiones del país no han dejado tiempo todavía para formar y promulgar un sistema de legislación propio, salvo en la esfera del Derecho político, á la que nos concretaremos.

Ya el Consejo de Estado provisional, establecido por Alemania al proclamar en 1916 la independencia del reino de POLONIA, elaboró un proyecto de Constitución, formado por una Comisión de 31 miembros, el cual, juntamente con una ley electoral, se votó el 28 de Julio de 1917; pero el nuevo orden de cosas creado por el Tratado de Versalles hizo precisa una nueva Constitución, formándose y presentándose numerosos proyectos, no sólo por el Gobierno, sino por los diferentes partidos políticos y aun por particulares, todos los cuales fueron tenidos presentes por una Comisión constitucional nombrada por la Dieta legislativa y compuesta del profesor Dubanowicz, como presidente, y de ocho diputados pertenecientes á los diversos grupos políticos, y á los que se encargaron los diversos capítulos del proyecto, presentándose éste el 3 de Noviembre de 1919. Este proyecto no fué discutido á causa de las convulsiones políticas, presentándose otros dos proyectos y elaborando otro la Comisión, que fué presentado el 8 de Julio de 1920 y que, después de una larga y viva discusión, fué votado en bloque el 17 de Marzo de 1921 y forma la Constitución vigente.

Según ésta (que comienza en el nombre de Dios Todopoderoso, y por afirmar que la nación polaca agradece á la Providencia el haberla libertado de una esclavitud de siglo y medio) POLONIA forma una República en la cual el poder soberano pertenece á la nación.

1. El *poder legislativo* se ejerce por una Dieta y un Senado.

A) La *Dieta* se compone de diputados elegidos para un período de cinco años por sufragio universal, secreto, directo, igual y conforme al sistema de la representación proporcional. El derecho de sufragio activo corresponde á todo ciudadano polaco, varón ó hembra, mayor de veintiún años y que esté en posesión de todos sus derechos civiles, con excepción de los militares en servicio activo; y pueden ser elegidos todos los ciudadanos, incluso los militares, mayores de veinticinco años. Los diputados no pueden adquirir bienes del Estado ni ser empresarios en obras de éste, ni obtener concesiones ni ventajas personales del Gobierno, ni ejercer empleos retribuídos (esto con la única excepción de los cargos de ministro, subsecretario y profesor de la enseñanza superior), ni tampoco ser redactor ó director de periódicos (á causa de su inmunidad). En cambio, cobran una asignación y tienen libre circulación en todas las vías de comunicación del Estado. El examen de toda elección impugnada compete al Tribunal Supremo. La Dieta nombra, de entre sus miembros, el presidente *(mariscal)* y sus suplentes, los secretarios y las comisiones. El mandato del mariscal y de sus suplentes dura hasta la constitución de la nueva Dieta. La iniciativa de las leyes corresponde á la Dieta y al Gobierno. La Dieta debe reunirse por lo menos todos los años en el mes de Octubre, y no podrán ser clausuradas las sesiones antes de votar el presupuesto. El presidente de la República convoca, abre, suspende y disuelve la Dieta, pudiendo convocarla extraordinariamente y viniendo obligado á ha-

cerlo cuando lo soliciten un tercio del número total de diputados; no puede suspender las sesiones sino con consentimiento de la misma Dieta cuando la interrupción haya de durar treinta días ó tenga lugar por segunda vez en período ordinario; y para disolverla se precisa el consentimiento de las tres quintas partes del Senado, en presencia de la mitad del número de diputados; la Dieta puede disolverse por sí misma cuando lo acuerden dos tercios de sus miembros. En caso de disolución deben convocarse nuevas elecciones dentro de los noventa días siguientes.

B) El Senado tiene una organización y unas atribuciones raras y pequeñas, debido sin duda á que la Comisión constitucional no era partidaria del sistema bicameral. Se compone de un número de miembros igual al de la cuarta parte de diputados, elegidos por los palatinados (cada palatinado forma una circunscripción al efecto) por sufragio universal, secreto, directo, igual y proporcional. Son electores los mismos que para la Dieta, con la limitación de que deben tener treinta años y llevar uno de residencia en la circunscripción, y son elegibles todos los electores, incluso militares, de más de cuarenta años. No se puede ser al mismo tiempo miembro de la Dieta y del Senado. Este se reúne al mismo tiempo y por el mismo período que la Dieta, disolviéndose al disolverse ésta. La función esencial del Senado es la de revisar los proyectos de ley aprobados por la Dieta; si no les pone objeción dentro de los treinta días siguientes al en que se los haya remitido aquélla, se promulgarán por el presidente de la República, y esto tendrá también lugar si el Senado lo pide antes de transcurrir dicho plazo. Si éste decide rechazar ó modificar el proyecto, debe anunciarlo en el plazo antedicho, y dentro de otro igual devolverlo á la Dieta con las modificaciones. Si la Dieta rechaza éstas por una mayoría de 11 vigésimas ó las aprueba por mayoría ordinaria, el presidente de la República promulgará el proyecto, sin ellas ó con ellas, respectivamente.

2. El *poder ejecutivo* tiene como órgano al presidente de la República, que obra conjuntamente con los ministros.

El primero se elige por siete años por la Dieta y el Senado reunidos en *Asamblea Nacional*, que se convoca por el presidente saliente en el último trimestre de su mandato, y en su defecto por el mariscal de la Dieta, llamado á suplir á aquél en todo caso de vacante, enfermedad ó ausencia (por lo que el mariscal ó presidente de la Dieta viene á ser vicepresidente de la República). Si el presidente deja de ejercer sus funciones por cualquier causa durante tres meses el mariscal de la Dieta convocará ésta, la cual puede, si lo juzga conveniente, acordar la vacante por las tres quintas partes de diputados presentes, siempre que lo estén al menos la mitad del número total. La Constitución no establece condición alguna para ser elegible presidente de la República; el proyecto declaraba que podía serlo cualquier ciudadano de la República, de edad de cuarenta años cumplidos, y que podía ser reelegido; pero la Constitución ha suprimido este artículo, al que los diputados del partido obrero cristiano social presentaron la enmienda de que se exigiesen las condiciones de ser polaco (para evitar que lo fuese un extranjero que hubiese adquirido la ciudadanía) y católico, enmienda que fué aprobada en segunda lectura, pero rechazada en tercera por influjo de los aliados (á los cuales podía convenir ocupar la presidencia) y de los judíos y protestantes. El presidente debe, antes de entrar á ejercer el cargo, prestar juramento ante la Asamblea Nacional en nombre de Dios uno y trino y prometer al pueblo polaco observar y defender las leyes, procurar el bien de la nación, apartar con la vigilancia todo mal y peligro para el Estado, guardar el honor de POLONIA, considerar como su primer deber la justicia y cumplir las obligaciones del cargo, llamando en su auxilio á Dios y su Santa Pasión.

Corresponden al presidente de la República las atribuciones que suelen otorgarle las Constituciones modernas; pero no se le concede el veto; si bien tiene el mando supremo de las fuerzas armadas, no puede ejercerlo en caso de guerra y si ejerce el derecho de indulto (la amnistía sólo puede otorgarse por una ley) se exceptúa el caso de que se trate de ministros juzgados por virtud de una acusación ante la Dieta. El presidente no es responsable parlamentaria ni civilmente, pero sí lo es criminalmente ante la Dieta cuando lo acuerden las tres quintas partes de los diputados presentes (asistiendo al menos la mitad del número total), instruyéndose la causa y dictándose la sentencia por el llamado Tribunal de Estado.

El Consejo de ministros es solidariamente responsable de la política general del Gobierno, y cada ministro lo es del ejercicio de sus funciones. Estos deben responder á las interpelaciones que se les dirijan en la Dieta, y son parlamentariamente responsables ante ésta, debiendo dimitir cuando la Dieta se lo exija; además, son judicialmente responsables en igual forma que el presidente de la República. El cargo es incompatible con direcciones ó consejos de empresas que tengan un fin lucrativo. Los ministros pueden nombrar funcionarios que les suplan ante la Dieta y hablen en las sesiones de ésta.

El país se divide administrativamente en palatinados, distritos y comunes urbanos y rurales, los cuales pueden mancomunarse para cumplir su misión. La Constitución establece que la organización administrativa se inspirará en el principio de la descentralización. Al lado de esta autonomía territorial, una ley especial fijará la que económicamente hayan de gozar las Cámaras de agricultura, comercio, industria, artesanos, etc., que formarán juntas la Cámara económica suprema de la nación. Una y otra autonomía están sometidas á la intervención del Estado.

3. La *justicia* se administra en nombre de la República. Existen jueces y tribunales ordinarios, y entre éstos un Tribunal Supremo en lo civil y penal. El jurado sólo se establece para los delitos políticos y los crímenes que tengan señalados las penas más severas. Como tribunales especiales existen: el llamado á resolver las competencias entre las autoridades administrativas y los tribunales, los tribunales militares y el Tribunal de Estado, que se compone del presidente del Tribunal Supremo (presidente) y de 12 jueces, 8 de ellos elegidos por la Dieta y los otros 4 por el Senado, que no pueden ser diputados ni senadores, ni ejercer función pública, y que son elegidos inmediatamente después de la apertura de las Cámaras y para durante éstas. Existe también un Tribunal Supremo de Cuentas, cuyo presidente tiene el rango de ministro, aunque sin formar parte del Consejo de ministros.

Al final se ocupa la Constitución de los deberes y derechos cívicos. Se suprimen toda clase de privilegios de nacimiento y de clase, blasones y títulos

nobiliarios, no permitiéndose otros que los profesionales y las distinciones científicas, hasta el punto de precisarse la autorización del presidente de la República para aceptar títulos y condecoraciones extranjeras. Se declara limitada la circulación de la propiedad de la tierra para evitar su excesiva división. Se establece el principio de los seguros obligatorios para los casos de paro, enfermedad y accidente, y se prohibe el trabajo asalariado de los menores de quince años y el nocturno de las mujeres y de los adolescentes. Se establece la libertad de conciencia y se reconoce á toda asociación religiosa el derecho pleno de adquirir y poseer toda clase de bienes, administrarlos y disponer de ellos con entera libertad; consignándose que la Iglesia Católica, que se declara ser la de la mayoría de la nación y ejercer un papel preponderante en el Estado, se rige por sus propias leyes y que sus relaciones con el Estado se fijarán por un concordato con la Santa Sede. Se establece la libertad de enseñanza, pero haciéndose obligatoria la enseñanza de la religión para todos los alumnos, y dándose la dirección y vigilancia de esta enseñanza á la asociación religiosa respectiva.

La Constitución debe revisarse cada veinticinco años y cuando lo pidan la cuarta parte de los diputados que forman la Dieta. Esta se compone hoy de 412 miembros, pertenecientes á los grupos políticos siguientes:

A) *Derecha:* 1, Liga Popular Nacional (73 diputados); 2, Unión Nacional Popular (73 diputados); 3, Club Obrero Cristiano Nacional (25 diputados), y 4, Partido Populista Católico (5 diputados); total, 176 diputados.

B) *Centro:* *a*) Derecha: 1, Partido del Trabajo Constitucional (conservador, 17 diputados), y 2, Club Municipal (13 diputados); en total, 30 diputados. *b*) Izquierda: 1, Partido Populista Polaco, llamado *Piast* (84 diputados), y 2, Partido Obrero Nacional (29 diputados); en total, 113 diputados, y para todo el Centro, 143.

C) *Izquierda:* 1, Grupo Populista Radical (23 diputados); 2, Partido Populista de Izquierda (11 diputados); 3, Partido Comunista Radical (2 diputados), y 4, Unión de Diputados Socialistas (35 diputados); total, 71 diputados.

D) *Otros grupos,* son: el Club de los Diputados Judíos, que se compone del Club Nacional Judío, Sionistas y Ortodoxos, y que, generalmente, vota con la izquierda (10 diputados), y el Partido Alemán (8 diputados).

Como se ve, las fuerzas de la derecha y de la izquierda están bastante equilibradas, si bien tienen una pequeña mayoría las de la primera.

La Constitución consta de 126 artículos, repartidos en los seis capítulos siguientes: 1.° La República (arts. 1-2); 2.° Poder legislativo (arts. 3-38); 3.° Poder ejecutivo (arts. 39-73); 4.° Poder judicial (arts. 74-86); 5.° Deberes generales y derechos cívicos (arts. 87-124), y 6.° Disposiciones generales (arts. 125-126).

Bibliografía

Jorge Gürich, *Das Palaeozoicum im Polnischen Mittelgebirge* (San Petersburgo, 1896); Alois V. Alth., *Die paläozoischen Gebilde Podoliens und deren Versteinerungen* (1874); P. Wenjukow, *Die Fauna der silurischen Ablagerungen des Gouvernements Podolien. Materialien z. Geol. Russlands* (1899); Jos. Von Siemiradzki, *Die paläozoischen Gebilde Podoliens. Beitr. z. Paläont. Oesterr.-Ungarns* (1906); Jorge Gürich, *Das Devon von Debnik bei Krakau* (1903); Fernando Roemer, *Geologie von Oberschlesien* (Breslau, 1870); F. Noetling, *Die Entwicklung der Trias in Niederschlesien* (1880); M. Neumayr, *Die Cephalopodenfauna der Oolithe von Balin bei Krakau* (1871); Gejza Bukowski, *Ueber die Jurabildungen von Czenstochau in Polen* (1887); A. Michalski, *Sur la présence du Wealdien et du Néocomien dans la partie nord-ouest de la Pologne* (1903); W. Teisseyre, *Der Paläozoische Horts von Podolien und die ihn umgebenden Senkungsfelder* (1903); A. Michalsky, *Aperçu géologique de la partie sud-est du gouvernement de Kielce* (1887); Andree, *Polen in geographischer, geschichtlicher und kulturhistorischer Hinsicht* (Leipzig, 1831); Kromer, *Polonia* (Cracovia, 1901); Possart, Lukaszewicz y Mulkowski, *Das Königreich Polen und der Freistaat Krakau* (Stuttgart, 1840); Lenbling, *Wanderungen im westlichen Russland* (Leipzig, 1875); Janke, *Skizzen aus dem europäischen Russland* (2.ª ed., Berlín, 1879); Simonenko, *Vergleichende Statistik Polens* (Varsovia, 1879); G. Brandes, *Polen* (Munich, 1898); van Norman, *Poland, the Knight among Nations* (Nueva York, 1908); Ja Bartoszewicz, *La Pologne* (París, 1918); Piltz, *Petite Encyclopédie polonaise* (1916); *The Statesma's year Book* (1920); *Carte routière, historique et statistique des états de l'ancienne Pologne, indiquant ses limites avant son premier demembrement en 1772 et son état actuel depuis son dernier partage en 1815* (1831); Röpell, *Geschichte Polens* (Hamburgo, 1840, y Gotha, 1863-88); Bobrzynski, *Dziege Polski* (Varsovia, 1891); Szujski, *Dzieje Polski* (Cracovia, 1896); Schiemann, *Russland Polen und Livland* (Berlín, 1886); M. Gumplowicz, *Zur Geschichte Polens im Mittelalter* (Innsbruck, 1898); Ljubowics, *Gesch. der Reformation in Polen* (3.ª ed., Lissa, 1904); Dalton, *Johannes a Lasco* (Gotha, 1881); Ssolowjew, *Gesch. des Falles von Polen* (Gotha, 1865); Beer, *Die erste Teilung Polens* (Viena, 1873); Ferrand, *Les trois démembrements de la Pologne* (París, 1820); Ch. Dany, *Les idées politiques et l'esprit public en Pologne à la fin du XVIIIe siècle* (París, 1901); Kalinka, *Der vierjährige polnische Reichstag* (Berlín, 1896-98); Spazier, *Gesch. des Aufstandes des polnischen Volkes 1830-1831* (Altenburgo, 1832, y Stuttgart, 1834); Moltke, *Darstellung der innern Verhältnisse Polens* (Berlín, 1832); Kunz, *Der polnisch-russische Krieg von 1831* (Berlín, 1890); Knorr, *Die polnischen Aufstände seit 1830* (Berlín, 1880); Sembratowycz, *Polonia irredenta* (Francfort del Mein, 1903); Geffcken, *Preussen, Deutschland und die Polen* (Berlín, 1906); Kirmis, *Handbuch der polnischen Münzkunde* (Posen, 1892); v. Zernicki Szeliga, *Die polnischen Stammwappen, ihre Geschichte und ihre Sagen* (Hamburgo, 1903). Obras fuentes: Bielowski, *Monumenta medii aevi historica res gestas Poloniae illustrantia* (Cracovia, 1874-1902); *Scriptores rerum polonicarum* (Cracovia, 1872-1902); Dembinski, *Documents relatifs à l'histoire du deuxième et troisième partage de la Pologne* (Lemberg, 1902); Zeissberg, *Die polnische Geschichtschreibung im Mittelalter* (Leipzig, 1873); K. Waliszewski, *La Pologne inconnue* (París, 1919); St. Tarnowski, *Pisarze polityczni XVI wieku* (Cracovia, 1886); J. Szujski, *Historia de Polonia* (1866); W. Kalinka, *El Parlamento de cuatro años;* Teodoro Morawski, *Historia del pueblo polaco* (1872); M. Bobrzynski, *Historia de Polonia* (1879); A. Malecki, *Sobre el organismo interior de Polonia y El testamen-*

to de Boleslao; A. Prochaska, *Sobre las relaciones polacobohemas;* St. Smolka, *Los polacos y la guerra de los hussitas;* A. Kekrzynski, *La nacionalidad polaca en tiempo de la orden Teutónica;* Zakrzewski, *Después de la huida de Enrique de Valois;* J. Szujski, *El Renacimiento y la Reforma en Polonia;* A. Przezdziecki, *Las Jagellonas polacas;* H. Schmitt, *Historia de Polonia en los siglos XVIII y XIX;* J. J. Kraszewski, *Polonia en tiempo de sus tres repartos;* el conde Skarbek, *Historia del ducado de Varsovia;* T. Korzon, *Situación interior de Polonia bajo Estanislao Augusto;* Weclewski, *Los silesianos de Polonia;* Liske, *Los extranjeros de Polonia;* W. A. Maciejowski, *Los judíos de Polonia;* Félix Bentkowski, *Historia de la literatura polaca* (Varsovia, 1814); Wiszniewski, *Historia de la literatura polaca* (Cracovia, 1840 á 1857); Leslao Lukaszewicz, *Rys dziejow pism. polsk* (Cracovia, 1836); Majorkiewicz, *Liter. polska* (Varsovia, 1847); Julián Bartoszewicz, *Hist. liter. polsk.* (Varsovia, 1861); Wlad. Nehring, *Kurs liter. polskiej* (Posen, 1866); León Rogalski, *Hist. liter. polsk.* (Varsovia, 1871); A. Kuliczkowski, *Zarys dziejow liter.* (Lemberg, 1873; 4.ª ed., 1891); L. Sowinski, *Rys dziejow liter. polsk.* (Vilna, 1874-78); S. Tarnowski, *Hist. liter. polsk.* (Cracovia, 1900); Carlos Estreicher, *Bibliografía polaca monumental* (Cracovia, 1870-99); Lipnicki, *Geschichte der polnischen Nationalliteratur* (Maguncia, 1873); Nitschmann, *Geschichte der polnischen Literatur* (2.ª ed., Leipzig, 1888); A. Bruchner, *Geschichte der polnischen Literatur* (Leipzig, 1901); Mc Caffrey, *Hist. of the catholic church in the nineteenth Century* (Dublín, 1910); H. F. Helmolt, *Die Wiederherstellung Polens* (Gotha, 1917); W. Feldmann, *Geschichte der politischen Ideen in Polen seit den Teilungen* (1795 á 1814, Munich, 1917); H. Praesent, *Bibliographischer Leitfaden für Polen* (Berlín, 1917); H. Jaenicke, *Die Geschichte Polens* (Berlín, 1918); P. Roth, *Die polit. Entwicklung in Kongresspolen während der deutschen Okkupation* (Leipzig, 1919); G. Ricchieri, *La Basi geografiche della nazione polacca* (Roma, 1916); R. Beltrán Rózpide, *Nuevas nacionalidades en Europa* (Madrid, 1919).

POLONIA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Santana.

POLONIA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de San Fernando; 540 h.

POLONIA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Colonia; des. por la izq. en el arr. Pichinango.

POLONIA (SANTA). *Geog.* Cerrito que se halla en el Perú y que domina la c. de Cajamarca por el SO.; está á 2,985 m. de altura; es de piedra de cantera blanca, que se emplea en los edificios y enlosados.

POLONIA (DUQUES Y REYES DE). *Genealog.* Los polacos consideran como al fundador de su monarquía á *Lech I,* que principió á reinar el año 550 y cuyos descendientes ocuparon el trono con el título de duques durante tres siglos, hasta *Popiel II,* pero como todo lo referente á estos príncipes contiene muchas fábulas, pasaremos en silencio dicha dinastía para tratar de la segunda, llamada de los *Piastas.* Esta tomó el nombre de *Piast,* simple habitante del pueblo de Cruswic, en Cujavia, elegido duque de Polonia por la nación en 842, para dar fin al largo y pesado interregno que siguió á la muerte de *Popiel II.* El nuevo duque justificó con su conducta esta elección extraordinaria, y falleció en 861. Era de baja estatura y obeso, de lo cual proviene su nombre, que en su idioma significa el cubo de una rueda. Le sucedió su hijo *Ziemovit,* príncipe belicoso, que enseñó á su pueblo las reglas del arte militar y murió en 892, reemplazándole su hijo *Lesko IV,* indolente y tímido, padre de *Ziemomislao,* su sucesor (913), que á su muerte (964) dejó el ducado á su hijo *Micislao* ó *Mieczislaw I,* elegido por la nación para sucederle. Sus grandes prendas correspondieron á la elección de *Micislao,* que abrazó el cristianismo, se reconoció vasallo del Imperio y falleció en 992, según Dithmar, y en 999, según otros. ‖ *Boleslao I «el Intrépido»,* hijo y sucesor del precedente, recuperó Cracovia, en poder de los bohemos; conquistó gran parte de Prusia y de Silesia, que redujo á provincias de Polonia; reunió á sus Estados la Rusia roja y quedó libre del homenaje á que estaba sujeto respecto al Imperio. Le sucedió en 1025 su primogénito *Micislao II,* cuya esposa, doña Richensa, hija del elector palatino del Rhin, indignada de su escandaloso proceder, se separó de él en 1036, después de darle un hijo, que sigue, y una hija, que casó con Bela I, rey de Hungría. Fallecido *Micislao* al año siguiente, su viuda se hizo cargo del gobierno durante la minoría de *Casimiro,* su hijo, pero la mala administración de esta princesa sublevó á los nobles y tuvo que retirarse á Sajonia con el joven duque, dejando á Polonia sin jefe durante cuatro años y destrozada por guerras intestinas entre los grandes vasallos. *Casimiro,* que había tomado el hábito en la abadía de Cluny, fué llamado en 1041 por la nobleza, y previo permiso de Benedicto IX y dispensa de sus votos, regresó á su país, que gobernó felizmente hasta su muerte (1058). Le sucedió su primogénito *Boleslao II «el Atrevido»,* rey de Polonia (1077), execrado de sus súbditos, el cual huyó en 1081 y falleció dos años después, dejando un hijo, *Micislao,* encarcelado en 1089 por su tío *Uladislao Herman,* sucesor de su hermano *Boleslao* con el título de duque, que tomó para no disgustar al Papa, quien había suprimido el de rey al excomulgar á su antecesor (1079). ‖ *Boleslao III,* n. en 1086, sucedió en 1102 á su padre *Uladislao Herman* en el ducado de Polonia, á excepción de tres palatinados y Pomerania, asignados á su hermano natural *Sbigneo,* rebelado durante catorce años contra el duque y asesinado por orden de éste, que incorporó nuevamente sus dominios á Polonia. Boleslao, vencedor en 46 batallas, murió de pesar al ser derrotado por los rusos (1138). Repartió sus Estados entre sus cuatro primeros hijos, *Uladislao, Boleslao, Micislao* y *Enrique,* con la condición de someterse al primogénito como á su señor feudal. ‖ *Uladislao II* que obtuvo los palatinados de Cracovia, de Lencici, de Siradia, la Pomerania Oriental y Silesia, con la soberanía sobre sus hermanos, tomó el título de rey y quiso abarcar toda la sucesión de su padre, pero vencido por sus hermanos se refugió en Alemania (1146), siendo reemplazado por *Boleslao IV «el Rizado»,* su segundo hermano, m. en 1173, dejando un hijo, *Lesko,* á quien nombró duque de Mazovia. Sucedió al precedente *Micislao III «el Viejo»,* su hermano, destituído por sus súbditos (1177), que proclamaron duque de Polonia á su hermano menor *Casimiro II,* llamado *el Justo* por su amor á la justicia, de cuyo segundo hijo, *Conrado,* desciende la casa de Mazovia, extinguida en 1426. El primogénito *Lesko V «el Blanco»* le sucedió en 1194, con la regencia de su madre doña Elena de Belz, cuya princesa, á fin de concluir los disturbios promovidos por su cuñado *Micislao «el Viejo»,* á quien pareció

esta minoría ocasión favorable para recobrar el trono, le cedió el ducado, con promesa de adoptar á *Lesko* en perjuicio de sus propios hijos (1201). Fallecido *Micislao* al año siguiente, su hijo *Uladislao* se hizo proclamar duque de Polonia, pero vencido por Lesko, desistió de su empeño (1206). El duque fué asesinado por un sicario del gobernador de Pomerania (1227), sucediéndole su hijo *Boleslao V «el Casto»*, bajo la tutela de su tío *Conrado*, duque de Mazovia, el cual tuvo que cederla á la fuerza á Enrique *el Barbudo*, duque de Breslau. Llegado á su mayor edad Boleslao, abandonó cobardemente su país cuando los tártaros lo invadieron, no regresando hasta que aquellos bárbaros se retiraron. Murió sin hijos en 1279, designando por su sucesor á *Lesko VI «el Negro»*, nieto de *Conrado*, duque de Mazovia, que, como su antecesor, huyó de Polonia cuando los tártaros hicieron una nueva irrupción en el ducado (1287). Fallecido Lesko VI sin posteridad (1289) se presentaron varios pretendientes al trono, que se disputaron durante seis años la corona, siendo los principales *Uladislao Loketek*, hermano del difunto duque, y *Przemislao*, duque de Posen, que triunfó sobre su rival (1295). El nuevo duque, príncipe capaz de restablecer el antiguo esplendor en Polonia, tomó el título de rey sin advertirlo á Roma (1295), adquirió la Pomerania Oriental (1295) y pereció asesinado por Otón, margrave de Brandeburgo (1296). Le sucedió *Uladislao Loketek*, hermano de Lesko VI, destituído en una Dieta (1300), la cual eligió rey de Polonia á *Wenceslao*, rey de Bohemia, cuya conducta disgustó á la nobleza, que restableció en el trono á Uladislao Loketek (1304), consagrado en Cracovia rey de Polonia con autorización del papa Juan XXII (1320). *Casimiro III*, hijo y sucesor del precedente (1333), que mereció el dictado de *Grande* por sus cualidades eminentes, que le granjearon el aprecio de toda la nación, hizo reconocer por su sucesor en 1355 á su sobrino *Luis «el Grande»*, rey de Hungría, hijo de su hermana doña *Isabel*, quien fué proclamado rey de Polonia en 1370, después de la muerte de su tío. Con Casimiro *el Grande* se extinguió la dinastía de los Piastas en Polonia, de la cual existía un vástago en la persona de *Uladislao*, sobrino de *Loketek* por su padre *Casimiro «el Blanco»*, duque de Gnienkow, quien, despechado por la elección de un extranjero, abandonó el país, y no hallando en Francia los recursos que se prometía, profesó como religioso lego en Citeaux (1356) y más tarde se trasladó á la abadía de San Benigno de Dijón con el cargo de aposentador, dos prebendas de sacerdote y un criado, de la que salió dos veces, llamado por los nobles del país (1376 y 1382), pero debilitado su partido, renunció á sus pretensiones al trono, refugiándose en Alemania, donde murió en 1388. A Luis *el Grande* sucedió en 1382, sin oposición, su yerno *Segismundo*, margrave de Brandeburgo, después rey de Hungría y emperador, á quien destituyó la Dieta de Williska, dejando vacante el trono hasta 1385, en que fueron proclamados reyes de Polonia doña *Eduvigis*, hija del rey *Luis*, y su esposo *Jagellón*, duque de Lituania, príncipe pagano, que al recibir el bautismo tomó el nombre de *Uladislao*, cuyo primogénito y heredero (1434), *Uladislao VI*, fué elegido rey de Hungría (1440) y pereció cerca de Varna peleando contra los turcos (1444). Tuvo por sucesor en Polonia á su hermano *Casimiro IV*, duque de Lituania, que no mereció la estimación de sus nuevos súbditos y falleció en 1492, dejando, entre otros hijos, á *Uladislao*, rey de Bohemia y de Hungría; á *Casimiro*, m. en 1483 en olor de santidad; á *Juan Alberto*, rey de Polonia en 1492, fallecido sin hijos en 1501; á *Alejandro*, duque de Lituania, sucesor del precedente en el trono de Polonia y finado sin posteridad en 1506, y á *Segismundo I*, proclamado por aclamación rey de Polonia (1506) y padre de su sucesor en 1548, *Segismundo II*, apellidado *Augusto* por haber nacido en el mes de Agosto. Extinguida en *Segismundo Augusto* la dinastía de los Jagellones (1572), se presentaron muchos príncipes para obtener la corona, siendo elegido por la Dieta *Enrique de Valois*, duque de Anjou, hermano del rey de Francia (1573), el cual á los cinco meses de ocupar el trono partió furtivamente para su país. Para reemplazarle fué designado en 1575 *Esteban Battori*, príncipe de Transilvania, señor poderoso y valiente, m. en 1586, que casó con la princesa *Ana*, hermana de *Segismundo Augusto*, en la que no tuvo hijos, á quien siguió *Segismundo III*, hijo de Juan III, rey de Suecia, y nieto, por su madre *Catalina*, de *Segismundo I*, rey de Polonia. A *Segismundo III* sucedió en 1632 su primogénito *Uladislao VII*, cuya muerte (1648) hizo abrir los ojos al pueblo, que le respetó poco durante su vida, reconociéndose las grandes ventajas que procuró á la nación. *Juan Casimiro V*, hermano y sucesor del precedente, jesuíta y cardenal en Roma antes de su elevación al trono, disgustado por las contradicciones que sufría y cansado de los conflictos que veía renacer continuamente, abdicó la corona (1668) y se retiró á Francia, donde murió cuatro años más tarde. Le reemplazó *Miguel Coributt Wiersnowieski*, de la sangre de los Jagellones, elegido en 1669, con preferencia á muchos ilustres candidatos, pero pronto se arrepintió el pueblo de esta elección por la manera poco juiciosa con que gobernó, impidiendo su muerte (1674) que estallase la conspiración urdida para destronarle. La Dieta proclamó rey de Polonia, para suceder al precedente, á *Juan Sobieski*, gran mariscal, hijo de Jacobo, castellano de Cracovia, y nieto, por su madre, del gran canciller de Polonia, príncipe dechado de héroes, émulo y protector de literatos, más llorado por los extranjeros que por sus vasallos, fallecido en 1696. Presentáronse muchos candidatos para ocupar el trono vacante, siendo los principales, *Jacobo*, hijo del difunto monarca, excluído por el odio que profesaba á la reina, su madre; el príncipe de Conti, á quien el pueblo y los soldados impidieron desembarcar en Polonia, y *Federico Augusto I*, elector de Sajonia, coronado en 1697, después de abjurar el luteranismo, destituído por la Dieta reunida cerca de Varsovia á instancias de Carlos XII de Suecia (1704) y repuesto después de Poltava (1709). Durante cinco años (1704-09) ocupó el trono de Polonia, elegido por la Dieta, según designación del rey de Suecia, *Estanislao Leczinski*, palatino de Posen é hijo de Rafael Leczinski, palatino de Rusia, y de Ana Jablonowska, hija de uno de los más grandes hombres que ha tenido Polonia. Reconocido de nuevo el elector de Sajonia por legítimo soberano de Polonia, Estanislao se refugió en la Pomerania sueca, obteniendo más tarde (1720) el título y honores de la majestad real, con la devolución de sus bienes hereditarios, á los que agregó en 1737 los ducados de Lorena y de Bar, que le procuró su yerno el rey Luis XV de Francia, los cuales gobernó hasta su

muerte debida á un funesto accidente en 1766. Federico Augusto I falleció en 1734, siendo substituído por su hijo *Federico Augusto II*, cuyo reinado fué una cadena de contradicciones y reveses, que terminaron con su muerte ocurrida en Dresde en 1763. Como Rusia y Prusia se oponían á la elección de un soberano de la casa de Sajonia, ésta recayó en *Estanislao Augusto*, panetero mayor de Lituania, hijo de Estanislao Cioleck, conde de Poniatowski y gran tesorero de la corona de Polonia, y de la princesa Constanza Czartoriska, que abdicó en 1793 y murió en San Petersburgo tres años después. Fué el último rey de Polonia, cuya nación desmembrada pasó al dominio de Rusia, de Austria y de Prusia.

POLONIA (SANTA). *Hagiog*. V. APOLONIA (SANTA).

POLONICK. m. Medida de capacidad usada en Trieste, que vale 30 litros y 367 milésimas.

POLONICZNA. *Geog*. Pobl. de Polonia en Galitzia, circ. de Zloczow, dist. y á 27 kms. S. de Kamionka Strumilowa, junto al Poltew, afl. izq. del Bug occidental; 1,020 h.

POLONIENSE. adj. *Geol*. Denominación creada por Geikie para designar el tercer período glacial que corresponde al rissiense de Penck y Brückner y á al illinoisiense de Leverett.

POLONIO, NIA. adj. ant. POLACO. U. t. c. s.

POLONIO. *Lit*. Personaje del drama *Hamlet* de Guillermo Shakespeare (V.). Representa y es en realidad, el prototipo del cortesano servil y entremetido, que atiende más á su medro personal que á los verdaderos principios del honor y del deber. Es padre de *Laertes* y *Ofelia* y muere asesinado por *Hamlet*, quien le atraviesa con su espada, detrás de un cortinaje, por haberse escondido tras éste, para escuchar la conversación que el príncipe *Hamlet* sostenía con la reina su madre.

POLONIO. m. *Quím*. Nombre dado por P. y S. Curie á una substancia fuertemente radioactiva, que obtuvieron precipitando mediante el hidrógeno sulfurado la solución ácida de pechblenda, que en sus propiedades químicas se parece al bismuto. Según S. Curie, el polonio forma fácilmente compuestos insolubles, sobre todo subnitratos; el precipitado que se forma añadiendo agua á un nitrato de bismuto que contenga polonio, suele tener un color que varía del amarillo vivo al rojo obscuro. Crookes observó en el aspecto del polonio una raya nueva en el ultravioleta y Bendt encontró hasta 15 nuevas rayas. El polonio de Curie sólo emite radiaciones α, que ionizan fuertemente el aire y son absorbidas fácilmente por láminas metálicas delgadas, por el papel y por el aire. Estas radiaciones se propagan en línea recta. Giesel observó en un polonio radiaciones α y β, si bien las últimas desaparecen al cabo de corto tiempo. Según Marckwald, el polonio es idéntico al radioteluro y al radio F.

POLONIO. *Geog*. Ensenada de la costa del Uruguay, correspondiente al dep. de Rocha. En ella los buques encuentran abrigo contra los vientos del NE. al NO. por el N., anclando en 15 m. de agua, fondo arena menuda y marcando la punta ó lomo del Polonio al N. 48° E., distancia 7 cables de la playa y punta.

POLONIO. *Geog*. Grupo de islas de la costa del Uruguay, correspondiente al dep. de Rocha. Está sit. frente al cabo de su nombre y se compone de las tres islas denominadas Rasa, Encantada é Islote. La primera ocupa aproximadamente una super. de 3 hectáreas y dista unos 700 m. al continente. La Encantada es un tanto mayor que la anterior y dista de ella 700 m. Por último, el Islote, que se llama también alguna vez isla de la Piedra Negra ó de los Ratones, tiene unos 20.000 m.² de extensión y se encuentra á más de 2 millas mar adentro. Las tres islas son arenosas y carecen de agua y las dos primeras no tienen vegetación, al paso que en el Islote se crían algunas plantas de escasa importancia.

POLONIO (EL). *Geog*. Bajo de la costa del Uruguay, correspondiente al dep. de Rocha, sit. al S. 31° O. del cabo de su nombre y á 2·3 millas de distancia. Consiste en un banco de piedra de 7 cables de extensión tendido de ONO. á ESE. con 4·2 á 15 m. de agua y con fondo de 21·7 á 25 en sus alrededores.

POLONISMO. m. Simpatía por la causa de Polonia.

POLONKA. *Geog*. Pobl. de Rusia, en el gobierno de Minsk, dist. y á 51 kms. SSO. de Novogrudok, en la frontera de Grodno; 200. h. Victoria de los lituanos sobre los tártaros en 1506 y de los polacos sobre los rusos en 1660.

POLONNOIÉ. *Geog*. Pobl. de Rusia, en el gobierno de Volhinia, dist. y á 54 kms. SSO. de Novograd-Volynsk, junto al Khomor, tributario izq. del Slutch, afl. der. del Goryn; 2,170 h. (judíos en su mayor parte). Tenerías. Restos de antiguas murallas. La población fué devastada en 1369 por los Polovtzy y en 1648 por los cosacos, quienes mataron á 10,000 judíos. Est. en la l. f. de Rovno por Berditchef y á Kazatin por la línea de Kiev á Novo-Uchitza.

POLONO, NA. adj. ant. POLACO. Aplic. á pers., usáb. t. c. s.

POLONO (ESTANISLAO). *Biog*. Célebre impresor del siglo XV, conceptuado alemán, quien, en compañía de Menardo Ungut, trabajó en Sevilla desde 1491 hasta 1502, en cuya última fecha se trasladó á Alcalá de Henares, donde introdujo la primera imprenta. El nombre *Polono* créese indica el país del origen del impresor, que debió de ser polaco. Su nombre de pila ofrece variantes, que pueden concretarse á tres: *Stanislaus*, *Stanislao* y *Lanzalao*. Se infiere del privilegio que les fué concedido el 14 de Marzo de 1491 eximiéndoles de los tributos para la guerra contra los moros y del servicio de hospedaje cuando la corte estuviere en Sevilla, que ambos impresores vinieron á establecerse por orden de los Reyes Católicos, y parece montaron su imprenta en Sevilla con los materiales del taller famoso de Matías de Moravia ó de Olmutz, en Nápoles, donde ya se había impreso allí por encargo de entidades hispanas. La compañía Ungut-Polono prosperó hasta quedar disuelta hacia 1499, habiendo fallecido el primero en Diciembre de 1500. Después POLONO continuó en Sevilla hasta el mes de Abril de 1502, para trasladarse luego con su imprenta á Alcalá de Henares, donde publicó la primera obra (*Vita Christi*, del cartujano Ludolfo de Sajonia, traducción castellana por fray Ambrosio Montesino, á instancia de los Reyes Católicos) en 1502-03, edición notable, digna de la fama del impresor, que hubo de reimprimirla durante aquellas fechas. La producción del taller de Sevilla fué algo numerosa y de calidad; menor hubo de ser la alcalaína, dado el corto período en que actuara POLONO (1502-04). En sus últimos tiempos (1502-03), además, formaba compañía en Sevilla con el famoso impresor alemán Jacobo Cromberger.

POLONSKI (Jacow Petrowitch). *Biog.* Poeta lírico ruso, n. en Rjasan y m. en San Petersburgo (1820-1898). Después de estudiar la carrera de derecho en Moscou, obtuvo un empleo en el Cáucaso, al que renunció en 1852, emprendiendo, por motivos de salud, largos viajes por el extranjero. Desde 1860 desempeñó un cargo en el departamento de la Censura en la capital de Rusia. A partir de 1844 dió á la estampa varios tomos de poesías, notables por el calor del sentimiento y cierto colorido fantástico-místico, que le valieron gran nombradía en Rusia. Menos notables son sus cuentos y novelas. Una *Colección* de sus obras apareció en San Petersburgo (10 vol., 1885-86). Sus *Poemas* se publicaron en 1896, en cinco volúmenes. Entre sus poemas diéronle fama particularmente *El guardabosque*, *El viaje de novios* y *El grillo músico*, así como las poesías *El sol y la luna* y *La muerte del niño*. De este poeta, ardiente partidario del romanticismo, ha dicho un crítico ruso, refiriéndose especialmente á sus poesías: «No hay un solo niño que no las sepa de memoria; son perlas de nuestra poesía.»

POLONUEVO. *Geog.* V. Puebloneuvo (Colombia).

POLONYI (Geza). *Biog.* Político húngaro, nacido en Zsitva-Kenez en 1848. Desde 1881, y con ligeras interrupciones, fué diputado del Parlamento, en donde era uno de los más violentos oradores del partido de los independientes. Tomó parte en las campañas de obstrucción contra los Gabinetes Banffy y Khuen, y por encargo de la Oposición unida redactó el escrito de inculpación contra el Gabinete Fejervary. En 1906 fuéle encargada la cartera de Justicia en el Gabinete Wekerle.

POLOP. *Geog.* Mun. de la prov. de Alicante, que consta de 529 e. y albergues y 1,725 h. *(polopinos)* según el censo de 1910. Se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Chirles, caserío á	1·6	61	268
Polop, villa de	—	356	1,283
Grupos inferiores y e. diseminados	—	112	174

Corresponde al p. j. de Callosa de Ensarriá, diócesis de Valencia y está sit. al N. de Benidorm, en la falda de una colina, en terreno montañoso, bañado por el riach. de Chirles, á 5 kms. de la cabecera del partido y á 9 kms. de la est. de Benidorm, que es la más próxima, en la carr. de Benidorm á Pego. Riegan también su término el Guadalert y el Barranco de Polop. Produce principalmente cereales, aceite, algarrobas, almendras, hortalizas, legumbres y frutas. Por la pureza, abundancia y naturaleza de sus aguas bicarbonatadosódicas, por su benigno clima y por su situación ventajosa, es considerado como estación veraniega. Teléfono, alumbrado eléctrico, canteras de yeso; Escuelas nacionales; industria harinera; Comunidad de Labradores.

POLOPE. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Tobarra.

POLOPEUSTIS. f. *Entom.* (*Polopeustis* Rag.) Género de microlepidópteros de la familia de los piralidos y tribu de los ficitinos. Posee una especie septentrional hallada en el Labrador y en el N. de Europa y Asia, *P. annulatella* Zett.

POLOPIOJO. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de la *Willardia mexicana*, que también se llama *nesco*, planta de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas, tribu de las galegeas y subtribu de las robininas, que vive en la región occidental y su madera se utiliza para vigas, estacas, etc.

La raicilla del embrión es encorvada, pero no doblemente plegada, el cáliz no alargado tubuloso, la legumbre no alada, no tabicada, más ó menos comprimida, no hinchada, estandarte sin gibas internas, la legumbre sin pelos glandulosos; el estilo no enrollado en la punta, lampiño, rara vez con algunos pelitos bajo el estigma ó en la base; folíolas sin estipulillas, estigma terminal, estípulas pequeñas, cerdosas, hojas imparipinadas; pétalos de la quilla completamente soldados, ésta no más larga que los otros pétalos; estambre vexilar soldado en tubo con los otros, menos en la base.

Es un arbolito con las flores de color de lila, en racimos axilares, ligeramente apanojados; las semillas son arriñonadas y muy planas.

POLOPOS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lucainena de las Torres.

Polopos. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 698 e. y albergues y 2,432 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bartolomé Puga, cortijada á	2·5	11	57
Barriales, íd. á	4	19	50
Casillas, caserío á	7	19	49
Fernández (Los), cortijada á	3·8	22	39
Haza del Trigo, íd. á . . .	4	73	288
Hortichuela, casas de labor á	2·6	12	18
Mamola (La), aldea de. . .	—	277	991
Polopos, lugar á	8	227	746
Grupos inferiores y e. diseminados	—	38	194

Corresponde al p. j. de Albuñol, diócesis de Granada y está sit. á 16 kms. de Albuñol y 70 de Granada, cuya est. es la más proxima, con la carr. de Granada á Albuñol, cerca del Mediterráneo, sobre un cerro que forma parte de la sierra de Contraviesa. Terreno de lomas y barrancos, bañado por varios arroyos que van á desembocar en el mar. Produce principalmente almendras y vino. Escuelas nacionales.

POLORÓS. *Geog.* Villa y mun. de El Salvador, en el dep. de La Unión, dist. de Santa Rosa, sit. á 80 kms. de La Unión y á 28 de Santa Rosa, en terreno fertilizado por el río Unire, que separa su término del territorio hondureño y, además, por los llamados Río Grande y Río Chiquito; unos 4,000 h. Produce principalmente maíz, maicillo y fríjoles. Su industria consiste en la cría de ganado en pequeña escala, elaboración del añil, beneficio del maguey y fab. de jarcia, petates y sombreros de palma. En su jurisdicción se han descubierto varias minas de oro y plata, que no se explotan todavía. El clima es cálido, pero sano. Tiene como agregados las aldeas de Rodeo, Lajita, El Carpintero, Ocote, Malalaja, Pueblo y Boquín. Polorós existía ya en 1725, según se desprende de documentos auténticos, mas no fué elevada á la categoría de villa hasta 1891.

POLORTO. m. *Paleont.* (*Polorthus* Gabb., 1861.) Género de moluscos, clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, adesmáceos, familia de los teredínidos, afín al género *Teredo*. Por la variedad de formas que presentan los restos tubulados, fósiles, atribuídos á este género, hanse considerado por no pocos paleontólogos como pertene-

cientes, indistintamente, á los géneros *Teredo* y *Vermetus*, ó como cefalópodos, por ser á veces tabicados. Es forma típica el *Polorthus tibialis* Morton, del cretáceo de América.

POLOS. *Biog.* Sofista griego. V. POLO.

POLOSILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Cupi.

PÖLÖSKE. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Zala, dist. de Pacsa, á 12 kms. SSE. de Zala-Egerszeg: 1,080 h.

POLOSPIRIS ó POLOSPIRIO. m. *Zool.* (*Polospiris* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios del orden de los monopilarios ó monopílidos, suborden de los espiroides ó espiroideos (*Spyroidea* Haeckel), familia de los tolospíridos (*Tholospyridae* Haeckel), que tiene un cuerno sobre el casco que corona á la concha ó caparazón esquelético, pero que carece del trípode característico de los monopilarios.

POLOTITLÁN. *Geog.* Mun. y villa de Méjico, en el Est. del mismo nombre, dist. de Filotepec; 3,200 h., de los que unos 1,200 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 45 kms. de Filotepec, hacia los 19° 45′ de lat. N. y 0° 0′ 32″ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima frío. Se hablan en su término el español y el otomí, y es est. f. c. Lo riegan un río de alguna importancia y varios arroyos. Formóse la villa de una ranchería llamada San Antonio del Llano, y fué declarada población en 1852 y elevada á la categoría de villa el 15 de Octubre de 1878.

POLOTITLÁN SAN ANTONIO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Polotitlán; 255 h.

POLOTZK. *Geog.* V. POLOZK.

PO-LOU. m. Término chino que significa *rocío blanco*, uno de los 24 períodos solares en que se divide el año chino y que corresponde á los primeros días de Septiembre.

POLOVAYA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y provincia de Arequipa, dist. de Quequeña.

POLOVETZKOIÉ-BOLCHOIÉ. *Geog.* Población de Ukrania, en el gob. de Kiev, dist. y á 44 kms. SO. de Vassilkof, en la confl. del Sobota con el Kamenka, afl. izq. del Ross; 2,470 h.

POLOVETZKOIÉ-MALOIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kiev, dist. de Vassilov, á 13 kms. ONO. de Polovetzkoié-Bolchoié, en las fuentes del Sobota; 2,550 h.

POLOVRAJI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Gorjiu, á 42 kms. NE. de Tirgu-Giu, en los Cárpatos, al pie del Cozorulu, de 2,000 metros, junto á un pequeño afl. izq. del Vetetsa, tributario der. del Olt ó Aluta; 1,150 h. A 2 kms. convento, lugar de peregrinación muy frecuentado.

POLOVTZY. *Geog.* Antiguo nombre ruso de la tribu turca de Kumanes. V. KUMANES.

POLOWCE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc., dist. y á 16 kms. O. de Czortkow, junto á un afl. izq. del Dniester; 1,300 h. (1,500 con el mun.).

POLOWTSES. m. pl. Nombre dado por los cronistas rusos á los comanos ó cumanos, los cuales habitaban las orillas de los mares Negro y Azoff y se extendían hasta el Volga. Los restos de los polowtses que quedaron en Rusia fueron absorbidos por los tártaros en el siglo XIII.

POLOZK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Witebsk, á oril. del Düna ó Dvina occidental; 20,760 h. Tiene catedral, Academia militar y un antiguo castillo. Existía en tiempo de Rurik. Más tarde fué residencia de los príncipes rusos de POLOZK, independientes, que en el siglo XIII anduvieron en continuas luchas con los Hermanos de la Espada, hasta que finalmente hubieron de renunciar á sus pretensiones á la Livonia á favor de dicha orden. En el primer reparto de Polonia (1772) correspondió á Rusia, y fué la principal residencia de los jesuítas después de su extinción por Clemente XIV.

POLOZZI (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, profesor de gimnasia en Viterbo. Ha dado al teatro la comedia *Zerlina* (1893) y el baile fantástico titulado *Haydée* (1894), música de Marenco.

POLPAICO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia y dep. de Santiago; 180 h. Está sit. cerca de 40 kms. NNO. de la cap. del departamento, cerca de la est. de f. c. de Lampa. ‖ Ald. en la prov. y dep de Santiago; 230 h.

POLPENAZZE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, circondario y á 6 kms. S. de Salo, junto á un torrente tributario del lago Garda; 250 habitantes (1.350 con el mun.).

POLPERRO. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el condado de Cornwall, á 9 kms. E. de Fowey, mun. de Lausallos y Talland; 500 h. Es una pequeña población habitada por pescadores



Polperro (Inglaterra).—Entrada del puerto

muy antigua. Ocupa un sitio sumamente pintoresco en unos peñascos, desde los cuales se domina una pequeña bahía de la Mancha, que forma un hermoso puerto.

POLPODA. f. *Bot.* El género *Polpoda* de Presl, ó *Blepharolepis* de Nees, comprende plantas de la familia de las fitolacáceas, tribu de las limeas, sin pétalos, cáliz tetrámero, sépalos hialinos, desgarrados en fleco, cuatro estambres, muy salientes, fruto cápsula.

La única especie, *P. capensis*, del S. de Africa, es una hierba con cimas densas, reunidas en espigas

densas; las ramas volubles se cubren y sostienen unas á otras, con folíolas pequeñas, encorvadas en la punta hacia atrás y con aspecto de *Salicornia*.

POLPOLTIN. m. *Numis.* Moneda de plata de Rusia, que vale una cuarta parte de rublo ó 1 peseta, aproximadamente (0'96 pesetas).

POLPOQUILA. f. *Entom.* (*Polpochila* Sol.) Género de coleópteros de la familia de los carábidos y tribu de los feroninos. Se pueden caracterizar por la cabeza corta, mentón transversal, con una escotadura profunda y estrecha, con un diente medio triangular y sencillo; lengüeta libre, muy saliente, poco escotada en su extremo; labro transversal, escotado en ángulo por delante; antenas cortas, gradualmente engrosadas; protórax transverso, muy poco estrechado por detrás, casi recto en los bordes laterales, separado de los élitros por un intervalo bastante grande; patas cortas, las anteriores más robustas, con las tibias sensiblemente triangulares, las mismas espinosas en las cuatro patas posteriores; tarsos filiformes, los cuatro primeros artejos de los anteriores cortos, con los dos primeros algo más largos que los otros; élitros de bordes paralelos, redondeados en su extremo. Es el tipo *P. parallela* Sol., de Chile.

POLPOSIPO. m. *Entom.* (*Polpositpus.*) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los entelinos. Los podemos distinguir por la cabeza transversal, incluída en el protórax hasta los ojos, con el epístoma anchamente truncado; ojos cortos, muy transversales, lunulados; mentón trilobado, con el lóbulo medio convexo par fuera y ligeramente escotado por delante; antenas algo más cortas que el protórax, comprimidas; protórax transversal, algo deprimido, adelgazado y casi foliáceo á los lados, estrechado en sus dos extremos, escotado por delante, bisinuado por detrás; escudete triangular; patas muy largas; fémures redondeados; tibias delgadas, algo sinuosas y ganchudas en su extremo; tarsos cortos, estrechos, casi iguales; élitros cortos, medianamente convexos. El tipo es una especie de gran talla, *P. herculeanus*, propia de Bengala.

PÖLS. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Estiria, dist. y á 10 kms. NO. de Judenburg, junto al Pölsbach, afl. izq. del Mur; 600 h. (1,450 con el mun.). Forjas. Fab. de papel.

POLSKA. f. POLCA. ‖ *Geog.* POLONIA.

POLSNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, círc. y á 12 kms. NNE. de Waldenburg, junto al Polsnitz, tributario del Strigauer-Wasser, afl. izq. del Weistritz: 3,400 h. Fab. de relojes.

POLSTER (DORA). *Biog.* Pintora alemana, nacida en Magdeburgo en 1884. Después de estudiar en la Escuela de Dibujo de Eisenach, frecuentó en Munich (1902-07) el taller de Debschitz. Ejecutó obras en todas las ramas del arte pictórico, sobresaliendo especialmente en la decoración de interiores, porcelanas, muebles, anuncios, etc. Débensele también las primeras figuras y escenas de los *Schwabinger Schattenspiele* y las 120 ilustraciones de los *Cuentos*, de Grimm (edición Langewiesche-Brandt). Desde 1908 se dedicó con preferencia al paisaje y figura. En 1911 casó con el poeta Juan Brandenburg.

POLSTRAU. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de Estiria, dist. y á 30 kms. ESE. de Pettau, en la rib. izq. del Drave, afl. der. del Danubio: 1,050 h. Est. en la l. f. de Pragerhof á Csakathurn.

POLT. m. Medida de capacidad de Dinamarca, que equivale aproximadamente á 1 litro ó 2 cuartillos.

POLTAFKA ó BACHTANKA. *Geog.* Población de Ukrania, en el gob., dist. y á 85 kms. NNO. de Kherson, junto á un estanque y á los ríos de estepa Buchtanka y Kuropovaia; 2,850 h.

POLTAFKA-Novo. *Geog.* Colonia judía de Rusia, á 17 kms. NNE. de Poltafka ó Bachtanka, junto á un estanque y á un río de estepa; 2,110 h. Est. en la l. f. de Nikolaief á Znamenka.

POLTAR. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Nograd, dist. y á 18 kms. N. de Fülek, junto al Ipoly ó Eipel, afl. izq. del Danubio; 950 h. Aguas minerales.

POLTAVA. *Geog.* Gob. de Ukrania (V.), limitado al N. por los de Tchernigov y Kursk, al E. por este último y el de Charkov, al S. por los de Iekaterinoslav y Cherson, y al O. por el de Kiew. Tiene una ext. de 49,895 kms.^{2} con una población de 2.700,000 h. Su suelo está formado por una vasta llanura inclinada de N. á S. y accidentado en su parte septentrional por colinas que bordean los ríos Sula, Psiol y Vorskla. Estas alturas se hallan cortadas por barrancos perpendiculares á los ríos. La región meridional forma una serie de llanuras bajas, en parte pantanosas, comprendidas entre la rib. izquierda de los ríos citados y el Dnieper, que recibe aquí 17 afluentes directos y 225 subafluentes. Corre de NO. á SE., y como separa el gob. de Kiew del de POLTAVA, no pertenece á este último más que por su oril. izq., excepto en una pequeña porción del dist. de Krementchug, que comprende toda la amplitud del lecho. Sus tributarios principales son el Trubeje y el Supoi, ambos navegables; el Zolotonocha, que riega la c. del mismo nombre; el Sula, procedente del gob. de Charkov y que, á su vez, recibe entre otros afluentes el Romen, el Udai y el Orfitza, el Kagamlyk y el Psiol, procedente este último del gob. de Kursk; el Vorskla, con 15 tributarios, y el Orel, que sirve de límite á los gob. de POLTAVA, Charkov y Iekaterinoslav.

El clima del país es templado, no registrándose casi nunca cambios bruscos de temperatura. La media anual es de 6°8, la de verano 19°2 y la de invierno — 4°81.

La formación geológica del suelo es muy variada, encontrándose rocas graníticas en la rib. izq. del Dnieper, creta en el extremo oriental del gob. de Constantinograd y arcillas y gres en muchos puntos. La superficie está constituída por una capa de tierra negra mezclada con arcilla, y es tan fértil que hace innecesario el empleo de abonos. Produce cereales, patatas, cáñamo, lino, legumbres y tabaco. El cultivo de árboles frutales, que en otro tiempo adquirió gran importancia, ha decaído hoy bastante. En el dist. de Lubny se recolectan varias especies de plantas medicinales.

La industria principal consiste en la preparación de pieles de carnero negras, grises y blancas, y en la fab. de curtidos. Hay, además, bastantes molinos de aceite, refinerías de azúcar y fábs. de alcohol. El comercio al por menor se encuentra exclusivamente en manos de los judíos. En gran escala está sostenido por la exportación de productos agrícolas, cigarros, ganado, cueros, lanas y sal. El de importación es muy escaso. Atraviesan el país distintas líneas férreas que pasan por Poltava, Romny, Lubny y Krementchug

Administrativamente se divide en los dist. de Poltava, Constantinograd, Krementchug, Chorol ó Khorol, Zolotonocha, Pereiaslav, Piriatin, Priluki, Romny, Gadiatch, Mirgorod, Lubny, Kobeliaki, Zenkov y Lokhvitza.

El dist. de Poltava tiene 3,389 kms.² con 220,000 habitantes.

POLTAVA. *Geog.* C. de Ukrania, capital del gob. y del dist. de su nombre, sit. junto á la confl. del río Poltavka con el Vorskla; 53,000 h. Se compone de dos partes: la ciudad antigua, edificada en una colina á 1 km. del Vorskla, y los barrios modernos pintorescamente emplazados en otra colina próxima. Fué fundada en 1608 y es capital de gobierno desde 1802. Tiene una catedral que data de 1770, un antiguo convento, 20 iglesias griegoortodoxas, un templo luterano y una sinagoga. La industria de POLTAVA comprende varias fábricas de tejidos de lana y franelas, tabacos, cerveza, bujías y objetos de loza ordinaria. Anualmente celébrase en Julio una feria muy importante de ganado. Es est. de empalme de las l. f. Charkov-Nicolaiev y Poltava-Losovaia. Entre sus edificios de carácter civil figuran el Instituto, la Escuela Militar, el Liceo para niñas, el Museo de Ciencias Naturales y dos teatros. Son, además, dignos de citarse dos monumentos consistentes en una columna de granito que remata en un águila de bronce y en un prisma rectangular con varios escudos y leyendas conmemorativas de la victoria obtenida por Pedro *el Grande* contra los suecos el 9 de Julio de 1709.

Batalla de Poltava. Había pasado el terrible invierno de 1708, Pedro *el Grande* estaba inspeccionando su flota del mar Negro, cuando Carlos XII de Suecia con un reducido ejército de 14,000 á 20,000 hombres útiles, en su mayor parte jinetes, sin comunicación alguna con Europa, pero lleno todavía de esperanzas sitiaba el 11 de Mayo de 1709 la pequeña fortaleza de Poltava sobre la orilla occidental del Vorskla, de gran importancia por ser el centro del tráfico comercial de toda la Ukrania. En ella confiaba mantenerse hasta la llegada de Krasow, pues aunque le faltaba artillería y municiones, contaba con el temor que su arte inspiraba al enemigo, y, en efecto, á pesar de que los suecos no eran más que una hueste famélica, exhausta y desalentada, Pedro declaró en un Consejo de guerra celebrado á su llegada, que era arriesgado emprender un ataque general y se acordó fortificarse, y establecer comunicación con los sitiados por medio de cartas que eran lanzadas en bombas por encima del campamento de Carlos. Sólo cuando supo que éste se encontraba herido, se decidió Pedro á entablar la batalla. El rey de Suecia estaba igualmente pronto á ello y ordenó al mariscal Rehnskjold que atacase el 27 de Junio á los rusos. Los soldados suecos que en la batalla veían la liberación de tanta hambre y miseria avanzaron con empuje irresistible, triunfando al principio en los dos flancos. Pedro, aprovechando unas faltas tácticas cometidas por los soldados de Carlos XII sacó todas sus tropas de las trincheras envolviendo al enemigo en un vasto semicírculo erizado de cañones de una gran rapidez de fuego, comparada con la de la artillería sueca. Pronto quedó aniquilada la infantería de Suecia y sólo se salvó de momento la caballería que se rindió dos días más tarde en Perewolchna, junto al Dnieper, salvándose Carlos XII con unos 1,500 jinetes, y teniéndose que internar en territorio turco. «Así cayó, dice Pedro en su *Diario*, aquel ejército que había causado miedo á Europa entera durante su permanencia en Sajonia.» Y escribió á su almirante Apraksin: «Ahora, con la ayuda de Dios, ya están seguros para siempre los cimientos de San Petersburgo.» A fines de aquel año, al regresar de su viaje á Tierra Santa, puso la primera piedra de una iglesia dedicada á Sansón, para conmemorar la victoria del hombre fuerte y paciente que por fin había logrado vencer á sus maestros en el arte de la guerra.

POLTERGEIST. V. DUENDE.

POLTIN. m. Moneda de plata de Rusia, que vale medio rublo, ó unas 2 pesetas aproximadamente.

POLTIS. m. *Zool.* (*Poltys* C. Koch.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los argiopinos. Las arañas de este género se distinguen por el cefalotórax más largo que ancho; parte cefálica larga, muy estrechada y convexa, en la parte posterior separada por un surco semicircular profundo, en la anterior declive, pero en la región ocular elevada abrupta, formando un tubérculo subcuadrado ó cónico; parte torácica bastante convexa, marcada de un surco longitudinal y fosa transversal; ojos medios iguales, ó por lo común los anteriores algo mayores que los posteriores, ocupando un espacio cuadrado ó más ancho por delante que por detrás; ojos laterales pequeños, muy distantes entre sí, el anterior situado cerca de los medios anteriores, el posterior muy apartado y colocado cerca del margen; clípeo más ancho que el campo ocular; esternón más largo que ancho; parte labial en el ápice arqueadorredondeada ó ligeramente aguda; quelíceros largos, muy atenuados, con el margen inferior del surco armado de tres á cuatro dientes iguales entre sí ó el tercero mayor, el margen superior con tres dientes, siendo el último mucho menor; abdomen grande, á veces subesférico, pero aplanado por encima, á veces mucho más alto que largo y en el ápice dilatado en tubérculo, truncado y mucronado ó muy alargado; patas robustas, muy desiguales, las cuatro anteriores mucho más largas que las demás; patelas, tibias y metatarsos planos por encima; caderas posteriores casi contiguas. Sus especies habitan en Africa, Asia y Oceanía; el tipo es *P. illepidus* C. Koch.

POLTOCSA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuailas, dist. de San Jerónimo; 250 h. aproximadamente.

POLTOLOBIO. m. *Bot.* El género *Poltolobium* de Presl parece ser sinónimo del *Vonacapona* Aubl., *Vuacapua* O. Ktze, *Andira* de Lamarck, ó *Lumbricidia* Vell., de la familia de las leguminosas.

POLTOLUBIO (JENARO DE). *Biog.* Poeta satírico italiano, n. en Siena en 1592 y m. en Perusa en 1659. Cultivó el libelo y la literatura injuriadora y procaz, escribiendo sátiras acerbas, hasta contra sus mismos bienhechores. Se citan del mismo unas *Cansone*, que parecen ser una imitación de las *Coplas de Mingo Revulgo*, con la sola diferencia que los personajes políticos que POLTOLUBIO allí satiriza, están señalados por sus propios nombres y apellidos. Escribió también unas *Regulae de corpore in integrum servando ac praeservando*, que parecen inspirarse en el *Flos Medicinae* de la Escuela de Salerno, y un *Carmen genethliacum in asinorum nativitatem*, la más procaz de sus obras.

POLTORATZKY (SERGIO). *Biog.* Bibliófilo ruso, n. en Moscou en 1803. Hizo sus estudios en el Liceo Richelieu de Odessa y en la Academia Mili-

tar de Moscou (1820), de la que salió oficial de estado mayor (1823), retirándose del ejército al poco tiempo (1827). Llevado de su afición á los libros reunió una considerable biblioteca en Avtchurino, cerca de Kaluga, destinada especialmente á la literatura é historia de su país. Fué conservador honorario de la Biblioteca de San Petersburgo y publicó notables trabajos en la *Revista Enciclopédica* (1822-1831), *El hijo de la patria*, de Gretch (1823-24); *Hojas literarias de Bulgarine*, *El Telégrafo de Moscou*, de Polevoi; *Boletín del bibliófilo belga* (1847-1851), *Ateneo francés* (1854), etc. Colaboró también con asiduidad en las *Supercheries devoilées*, de Quérard, y proyectó la publicación de la *Russie littéraire*, á imitación de la *Bibliothèque historique*, del padre Lelong.

POLTRA ó POLTRE. f. *Chile*. Las ropas de cama.

POLTRÓN, NA. (Etim. — Del franc. *poltron*.) adj. Flojo, perezoso, haragán, enemigo del trabajo. ‖ Regalón, comodón, enteramente dado á la vida muelle, blanda ó voluptuosa. ‖ V. SILLA POLTRONA. U. t. c. s.

POLTRONAMENTE. adv. m. Con poltronería, con pesadez. ‖ PEREZOSAMENTE.

POLTRONEAR. v. n. fam. Darse á la poltronería.

POLTRONERÍA. 1.ª acep. F. Fainéantise. — It. Poltroneria. — In. Sluggishness, poltroonery. — A. Faulheit, Feigheit. — P. Mandrice. — C. Mandra, droperia. — E. Maldiligento. (Etim. — De *poltrón*.) f. Pereza, haraganería, flojedad ó aversión al trabajo. ‖ Afición á la vida muelle, regalona ó voluptuosa.

POLTRONÍA. f. ant. POLTRONERÍA.

POLTRONÍSIMO, MA. adj. superl. Muy poltrón.

POLTRONIZARSE. v. r. Hacerse poltrón, darse á la poltronería. ‖ Huir del trabajo, cogerle aversión, entregarse á la ociosidad.

POLTROT DE MÈRE (JUAN). *Biog.* Caballero francés, n. en el Angumois por los años de 1525 y m. ejecutado en París el 18 de Marzo de 1563. Gentilhombre de escasa ó ninguna fortuna, fué paje del barón de Aubeterre, á cuyo lado guerreó en España y luego en Picardía, en donde se le empleó con frecuencia como espía. Habiendo abrazado el protestantismo, fué incorporado al servicio de Soubise, que gobernaba en Lyón por cuenta de los hugonotes. Exaltado por las predicaciones de éstos y testigo del odio que sentían los ministros protestantes contra el caudillo católico, el duque de Guisa, formó POLTROT DE MÈRE el proyecto de asesinar á éste. Dirigióse, en efecto, POLTROT DE MÈRE á Orleáns, ciudad sitiada entonces por el duque de Guisa, y procuró engañar á cuantos le rodeaban, fingiendo que deseaba abjurar el protestantismo. Al propio tiempo logró ser presentado al duque de Guisa, ofreciéndole sus servicios, que podían serle muy útiles, decía, gracias al conocimiento que tenía de la ciudad sitiada. El de Guisa aceptó tales ofertas y le dió algún dinero. De este modo consiguió POLTROT DE MÈRE ganar la confianza de su enemigo para poder realizar mejor su proyecto. Y en la noche del 18 de Febrero de 1563 (en la cual intentaba el duque atacar á Orleáns) le disparó un pistoletazo en ocasión en que su víctima regresaba á su habitación acompañado de Rostaing. Herido mortalmente el duque por la espalda, falleció á los dos días. Al ser preso POLTROT DE MÈRE, después de haber andado errante toda aquella noche, intentó culpar de su crimen á varios personajes, incluso á La Rochefoucault, á Soubise y al propio Coligny, pero se comprobó la falsedad de todas sus afirmaciones. Fué POLTROT DE MÈRE condenado por el Parlamento á ser despedazado con tenazas ardientes y descuartizado, sentencia que fué ejecutada en la plaza de la Grève, de París, al mes justo de haber realizado POLTROT DE MÈRE su crimen. Al ser atado á cuatro caballos para que se cumpliera la última parte de la sentencia, solicitó una suspensión del suplicio, y manifestó que las acusaciones que había hecho contra aquellos personajes eran infundadas, y que al hacerlas sólo tuvo por objeto prolongar su vida. Después de descuartizado, fueron los restos de POLTROT DE MÈRE echados á una hoguera. A causa de su pequeña estatura, de su tez bronceada y de su conocimiento de la lengua castellana, fué denominado POLTROT DE MÈRE con el sobrenombre de *L'Espagnolet*. Un poetastro francés del siglo XVI quiso llevar á la escena á este aventurero, desfigurando los hechos de su vida y presentándole como un redentor del pueblo francés, al que suponía oprimido por los católicos. El título del drama era: *Le fléau de la tyrannie, ou le martyre de Jean Poltrot*, y la crítica no lo ha considerado nunca más que como una curiosidad histórica.

Bibliogr. A. de Ruble, *L'assassinat de François de Lorraine* (París, 1897); *Mémoires de Condé*, etcétera.

POLTZER (ANGEL) *Biog.* Religioso escolapio de Moravia (1699-1749). Fué ilustre humanista y teólogo moralista no vulgar. Después de haber desempeñado con singular aceptación la enseñanza de las bellas letras, fué designado para explicar la teología dogmática y moral. Fruto de sus estudios es el *Tratado de conciencia*, al cual tratado añadió las *Proposiciones sobre los pecados, derecho y justicia*, impreso en Praga en 1733. Ejerció en la orden el cargo de procurador, y fué designado por los superiores para preceptor de los hijos del príncipe de Dietrichstein.

POLU. *Geog.* Localidad de China, en la prov. de Hsin-Kiang (Turquestán), sit. á 75 kms. SSO. de Keria ó Kiria, en las márgenes del Kurab, 3 kms. antes de su desembocadura en el Keria, al pie de la prolongación occidental del Altyn-Taj, en el camino del Indo al Turquestán Oriental y á 2,578 m. de altura; unos 300 h. Debe su nombre á los polus emigrantes del Tibet que han perdido la lengua y religión maternas.

POLUCIÓN. F. é In. Pollution. — It. Polluzione. — A. Selbstbefleckung. — P. Pollução. — C. Polució. — E. Malpurigo. (Etim. — Del lat. *pollutio, onis*, mancha, profanación.) f. Efusión del semen voluntaria ó en sueños.

POLUCIÓN. *Fisiol.* y *Pat.* Emisión seminal involuntaria. Puede ser *nocturna* y *diurna*, siendo la primera la forma más común é importante. Aparece en la adolescencia como un fenómeno puberal, generalmente en las horas de madrugada y con ensueños voluptuosos. Producen la misma sensación del orgasmo venéreo, y como éste, las poluciones se pueden asociar consecutivamente á astenia neuromuscular, algias diversas y torpeza mental. Sin embargo, lo más frecuente es que no vayan subseguidas de fenómenos de depresión alguna. La frecuencia de las poluciones varía según los sujetos, haciéndose mayor á veces con la abstinencia sexual. Al regularizarse en la edad adulta la vida genésica, es lo regu-

lar que cesen las poluciones, aunque no faltan casos en que persisten. La importancia de aquéllas no depende más que de factores secundarios derivados de la organización del sujeto (psicastenia é histerismo). Para completar este artículo, V. **Espermatorrea**.

Polución. *Mor*. El autor de la Naturaleza ha dado al hombre una doble tendencia: á la conservación del individuo, lo cual se realiza por medio de la alimentación y nutrición, á cuyas funciones Dios ha añadido un gusto sensible, con el fin de inducirle á que las haga, y á la conservación de la especie, que se hace por medio de la conmixtión de sexos en el matrimonio, habiendo asimismo Dios dotado al acto del matrimonio de una delectación peculiar, llamada venérea, que viene á hacer más llevaderas las cargas al matrimonio anexas. De donde, como puede verse, también aquí tiene su aplicación el principio filosófico: «la delectación es por la operación», no de otro modo que los medios son para el fin. Mas como el egoísmo ha tomado posesión de no pocos, no faltan quienes, procurándose el placer, huyen de las obligaciones que, el que nos ocupa, lleva consigo, con gran detrimento del orden establecido por Dios y consiguiente degradación y disminución de la raza humana. El placer venéreo es completo ó incompleto, según que se proceda ó no hasta la resolución del semen; en el primer caso siente la naturaleza el máximo de placer, mas no en el segundo. El placer venéreo completo es, pues, efecto de la consumación del acto en el cual tiene lugar la resolución del semen. Ahora bien, la efusión del semen unas veces es, según la naturaleza, cuando de suyo es apta para la generación de un hombre, como en la fornicación, adulterio, incesto, estupro y otras es contra la naturaleza, es, á saber, por hacerse imposible la dicha generación, como sucede en la polución, sodomía y bestialidad y también en el onanismo. De todo lo dicho fluye ya claramente la moralidad de la polución, la cual puede ser directamente querida, procurándola, ó admitiéndola, cuando por cualquier causa ha venido, ó tan sólo indirectamente ó en causa, es, á saber, poniendo una causa de la cual se prevé que se ha de seguir. En el primer caso es siempre pecado mortal, aunque no se extienda más que á un momento, mientras sea deliberada, pues en su más mínima expresión se contiene toda la causa de su prohibición. En la voluntaria en causa no hay mayor culpabilidad que la que haya en la causa en el género de lujuria, esto es, es grave, leve ó está exenta de pecado, según sea la causa grave, leve ó no sea pecado alguno en el mismo género, teniendo en cuenta que, aunque la causa fuere leve ó nula en el género de lujuria, si mediante ella se pretendiese la delectación, ó una vez despertada, se admitiese, no sería leve ó nulo, sino grave el pecado que se seguiría, el cual sería directo y no en causa. Conviene ahora estudiar cuáles sean las causas en el género de lujuria, pudiéndose reducir á dos órdenes: externas ó internas. Aquéllas, físicamente influyen en los movimientos torpes, en la delectación carnal y en la polución, cuales son en especie los tactos, ósculos, abrazos, miradas, canciones, conversaciones deshonestas y otras, las cuales directamente no contienen la lujuria, pero son causa de ella. Las causas internas se reducen á la delectación morosa, al gozo y al deseo de cosas deshonestas, las cuales de igual manera influyen como las externas. Para deducir el grado de influencia de tales causas en la delectación, y por aquí la gravedad del pecado, hay que atender á la naturaleza misma de los actos y á las circunstancias, puesto que excita más un acto ejercitado morosamente y con frecuencia, que lo contrario, y á mayor intensidad responde mayor excitación. No conviene olvidar que la disposición del agente, si bien no muda la naturaleza de la acción, modifica el peligro.

Con todo, alguna vez debe ser lícita la posición de la causa, si bien se prevea que se seguirá la delectación, y es cuando siendo ella buena ó indiferente tiene otro efecto bueno igualmente inmediato que el malo; cuando tenga el agente un fin honesto y causa para permitir el malo proporcionalmente grave atendida la gravedad del efecto malo y su propincuidad y conexión con la causa.

POLUCTO. (Etim. — Del lat. *polluctum*, sacrificio.) m. *Hist.* Festín ó sacrificio que se hacía á Júpiter ó á Hércules. ‖ Parte de la víctima que se distribuía al pueblo.

POLUI. *Geog.* Río de la Siberia Occidental, en la parte NO. del gob. de Tobolsk. Nace de algunos pantanos al N. de los 65° de lat. N., se encamina al NO., y después de un curso de 480 kms. des. por la der. en el Obi, frente á Siennoi Ostrof y antes de Obdorsk, dividido en dos brazos.

POLULO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla: 350 h. Está sit. en la sierra, al O. del riach. de Alhue y cerca del fundo de Caren.

Polulo. *Geog.* Gruta de cristalización que se halla en el Perú, en el dist. de Santa Cruz, prov de Hualgayoc, dep. de Cajamarca; es habitada por el guacharo, ave nocturna; dice Humbold que estas cristalizaciones son tan hermosas, que sólo por verlas se puede hacer un viaje desde Europa. ‖ Hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Santa Cruz; 600 h. aproximadamente con los de Samana y Ninabamba.

POLULOS. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el departamento de Potosí, prov. de Sud Lípez; unos 700 habitantes.

POLUOT. *Geog.* V. Poloat.

POLUPANOWKA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Tarnopol, dist. y á 7 kms. N. de Skalat, en las fuentes del Glina Rzeszka, tributario del Zbrutch, afl. izq. del Dniester; 1,000 h.

POLUR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de North Arcot, sit. á 80 kms. S. de Chittur, en la oril. izq. del Chiyer; unos 6,000 h. Industria de tejidos y zapatería. Al O. de la misma se encuentra un gran estanque usado para la irrigación de un terreno margoso muy fértil.

POLUS. *Biog.* Actor ateniense. V. Polo.

POLUSCA. f. Pequeña moneda usada en Moscovia.

POLUTANA (Santa). *Hagiog.* Fué coronada del martirio en la ciudad de Cartago, en Africa, junto con otros cinco compañeros mártires, como se halla en los Códices jeronimianos. Su cuerpo está sepultado en la basílica de San Fausto de la misma ciudad. Celébrase su memoria el 15 de Julio.

POLUTLA. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Papautla; 630 h.

POLUTO, TA. (Etim. — Del lat. *pollutus*, p. pret. de *polluere*, profanar, manchar.) adj. Sucio, inmundo, contaminado.

PÓLUX. *Astron.* V. Gemelos.

Pólux ó Pollux. *Mineral.* Silicato de aluminio, cerio y litio, análogo á la leucita.

$(Si\,O_3)_9\,Al_4\,Cs_4\,H_2$; ($SiO_2$, 40,7; Al_2O_3, 15,4; Cs_2O, 42.5; H_2O, 1,4). Análisis de la pollucita de la isla de Elba, por Penfiel:

$Si\,O_2$	43.48	K_2O.	0,47
Al_2O_3.	16,41	Na_2O	1,72
CaO.	0,21	Li_2O	0,03
Cs_2O	36,77	H_2O.	1,53

Los cristales según 100, 110, 210, 211, con estriaciones según el 110.

Cristaliza raras veces en cubos modificados en sus ángulos por las caras del icositotetraedro: transparente, incoloro, de lustre vítreo; densidad 2,9 y dureza 6,5; al soplete se blanquea, fundiéndose con dificultad y coloreando la llama de amarillo; calentando en tubo cerrado pierde agua y se vuelve opaco; tratado por ácido clorhídrico se disuelve parcialmente dejando un residuo de sílice gelatinoso.

Revela con facilidad el carácter espectroscópico del cerio atacable por el ClH con separación del sílice pulverulento. Este cuerpo puede decirse que se encuentra únicamente unido al castor en los granitos turmaliníferos de la isla de Elba, en el filón llamado de la Esperanza, en San Piero in Campo.

PÓLUX. *Mit.* é *Iconog.* Héroe griego, hijo de Tíndaro ó de Zeus y Leda, hermano de Cástor.

Se designa con el título de *Cástor y Pólux* los grupos antiguos de Monte-Cavallo, pero estas figuras han sido consideradas por ciertos iconógrafos como representaciones una y otra de *Alejandro domando al caballo Bucéfalo.* Los dos efebos ó donceles que están de pie al lado de unos caballos que decoran la plaza del Capitolio han sido reconocidos como estatuas de Cástor y Pólux ó sea de los dióscuros, así llamados por la condición divina de su padre Zeus (Júpiter). El Louvre posee una estatua en mármol designada con el nombre de *Pólux.* En el Vaticano, en la Galería de Braccio-Nuovo, hay un busto de *Pólux.* en mármol griego, con una especie de piel en alabastro rosa atada á la espalda.

PÓLUX (JULIO). *Biog.* Historiador griego del siglo X, que ha sido confundido con Julio Pólux ó Polidenques (V.). Es autor de una *Crónica* traducida al latín y publicada primeramente con el título *Historia sacra* (Bolonia, 1779) y reeditada después con el de *Historia physica* (Munich, 1792). El título griego era *Istoria physike.* Algunos autores niegan la existencia de este cronista, cuyo nombre, dicen, fué inscrito por Andrés Darmarios, al frente de una crónica anónima del siglo X, crónica que comienza desde el origen del mundo y termina en el año 377 d. de J. C., y que probablemente llegaba hasta el citado siglo X. Afirman dichos críticos que tal crónica, que no es otra que la *Historia physica*, viene á constituir un arreglo de la de Simeón de Logotetos, al igual que otras análogas.

PÓLUX ó POLIDENQUES (JULIO). *Biog.* Gramático y sofista griego, n. en Naucralis (Egipto) por el año 135 y m. en Atenas en 188 de nuestra era. Su padre le enseñó gramática y literatura; trasladóse luego á Atenas, en donde se ejercitó en la elocuencia y en la sofística, teniendo por maestro á Adriano de Tiro. Durante el reinado del emperador Antonino, ó á principios del de Marco Aurelio, se trasladó PÓLUX á Roma, en donde adquirió luego gran reputación como sofista, contando numerosos discípulos, entre ellos á Antípater de Tiro y al propio hijo de Marco Aurelio, el futuro emperador Cómodo, el cual, al subir al solio imperial, designó á su antiguo maestro para suceder á Adriano de Tiro en la cátedra de elocuencia, en Atenas, cátedra que tenía carácter oficial. Se han perdido la mayoría de obras que se atribuyen á este autor por Suidas, que son: *Declamaciones*, *Disertaciones* sobre mitología é historia; una *Acusación* contra Sócrates, otra contra los Sinopeos, dos *Panegíricos* en honor de Grecia y de Arcadia, un *Elogio de Roma*, un *Epitalamio* dedicado á Cómodo, al igual que su *Onomásticon*, única obra de PÓLUX que ha llegado á nuestros días, y que fué publicada por vez primera en Venecia (1502); la mejor edición es la de Wetstein (Amsterdam, 1706), con la versión latina corregida por Seber, los comentarios de Lederlin sobre los siete primeros libros, y los de Hemsterhuys sobre los tres restantes, etc. El *Onomásticon* ó *Léxico* de PÓLUX es muy interesante no sólo para los gramáticos, sino también para los eruditos; en él se contienen las voces sinónimas ó análogas, clasificándolas debajo de palabras principales, que sirven de títulos á los capítulos. Comprende, además, varias citas de poetas, filósofos y oradores, cuyas obras se han perdido.

POLVACERA Y CRUCITA. *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Mazo.

POLVADERA. f. *Arg.* (Metátesis de *polvareda.*) Cantidad de polvo que se levanta de la tierra, agitada por el viento.

POLVADERA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Tamaulipas, mun. de Méndez; 90 h.

POLVAREDA. F. **Tourbillon de poussière.** — It. **Polverio.** — In. **Cloud of dust.** — A. **Staubwolke.** — P. **Poeirada.** — C. **Polsaguera.** — E. **Aera polvamaso.** f. Cantidad de polvo que se levanta de la tierra agitada por el viento.

ARMAR, LEVANTAR Ó MOVER POLVAREDA Ó UNA POLVAREDA, ó ARMAR, LEVANTAR Ó MOVER UNA CANTERA. fr. fig. y fam. Dar causa con algún dicho ó acción á que haya grandes disensiones. ‖ fig. Vencer á uno con mucha ventaja. ‖ ¡VAYA UNA POLVAREDA QUE SE HA ARMADO! fr. fig. y fam. Dícese de aquellos asuntos que se complican y producen grandes y ruidosos efectos.

POLVAREDA. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Tupungato. En él se descubrieron plata y plomo.

POLVAREDA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Santiago, dep. de La Victoria; 110 h.

POLVAREDA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Hualgayoc, dist. de Niepos; unos 400 h. con los de Espinal. ‖ Hac. en el dep. de Lambayeque, prov. de Chiclayo, dist. de Saña; unos 75 h. ‖ Mina de oro que se halla en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Pataz, al N. de Pataz. ‖ Chacra en el dep. de Piura, provincia de Paira, dist. de Sullana. ‖ Chacra en el dep. de Piura, provincia y dist. de Tumbes.

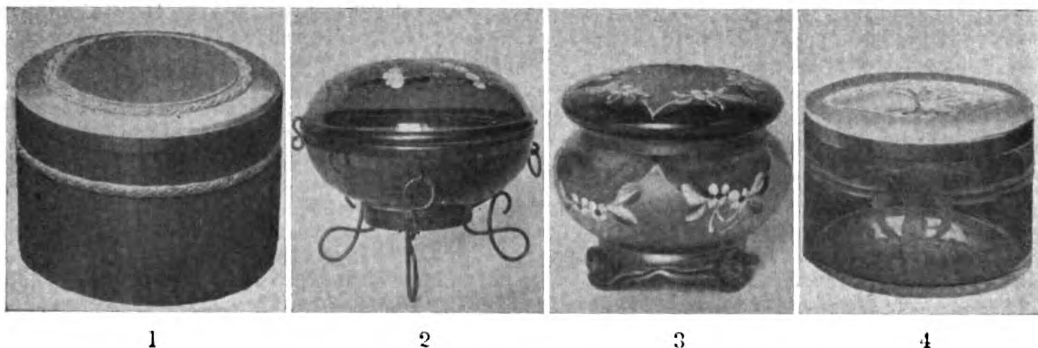
POLVAREDAS. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 4. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, dep. de Sumampa, dist. de Quebrachos.

POLVAZAL. m. *C. Rica.* POLVAREDA.

POLVAZO. m. aum. de POLVO. ‖ Gran cantidad de polvo.

POLVEAR. v. n. *Arg.* Usase en las frases siguientes:

HACER POLVEAR Á UNO. fr. fig. y fam. Derrotarlo, vencerlo completamente en una contienda ó pelea. ‖ SALIR UNO POLVEANDO. fr. fig. y fam. Disparar, huir precipitadamente.



1 2 3 4

Polveras: 1 y 4. De plata.—2 y 3. De cristal y pie metálico

POLVERA. F. **Poudrière.**—It. **Polveriera.**—In. **Powder-case.**—A. **Palverbüchse.**—P. **Caixa para pós.**—C. **Polvera.**—E. **Polvujo.** f. Vaso de tocador, que sirve para contener los polvos y la borla de pluma con que suelen aplicarse.

POLVERA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 70 h.

POLVERARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Padua, circondario y á 7 kms. O. de Piove di Sacco, junto al canal de Roncajette; 1,720 h.

POLVEREL (ESTEBAN). *Biog.* Político francés, n. en el Bearn (1738-1794). Fué abogado del Parlamento de París y representó á su país natal en los Estados generales de 1789, en cual Asamblea abogó por la incorporación del Bearn á Francia. En 1791 fué nombrado acusador público del Tribunal del primer distrito de París, pero en Julio se le suspendió de su empleo, si bien á los dos días obtuvo su rehabilitación. En unión con Santhonax se le envió después á la isla de Santo Domingo para hacer cumplir el decreto sobre la liberación de los negros, pero denunciados ambos por los colonos, que quisieron vengar en ellos el hecho de verse privados de sus esclavos, fueron arrestados y conducidos á París el 3 de Agosto de 1794. Allí tuvo que defenderse POLVEREL de la acusación que sobre él pesaba acerca de un complot con Inglaterra. Fué puesto en libertad provisional, y murió antes de comparecer delante de la Convención. Publicó un *Tableau de la constitution du royaume de Navarre et de ses rapports avec la France* (1889).

POLVERIGI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 15 kms. SO. de Ancona, en las fuentes de un afl. izq. del Musone; 2.350 h.

POLVERO. m. *C. Rica.* Entre campesinos, PAÑUELO.

POLVERO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Veracruz, mun. de Tlalixcoyan; 60 h.

POLVEROS (LOS). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Fuencaliente.

POLVICO, LLO, TO. m. dim. de POLVO.

POLVIENTO, TA. adj. *Arg.* Polvoriento, polvoroso, cubierto de polvo.

POLVIFICABLE. adj. fam. PULVERIZABLE.

POLVIFICADO, DA. p. p. de POLVIFICAR.

POLVIFICAR. v. a. fam. PULVERIZAR.

POLVILLO. m. dim. de POLVO. ‖ *Chile.* La parte más menuda del tabaco común que por el uso y movimiento va quedando en el fondo de la tabaquera ó petaca. ‖ Capa de tierra menuda que suele hallarse entre el ripio y la arena, y que se emplea para enlucir, ó como argamasa mezclándola con arena. ‖ *Hond.* Piel curtida de que se hacen zapatos. V. ANTE.

POLVILLO COLORADO. *Chile.* Herrumbre ó roya. ‖ POLVILLO NEGRO. *Chile.* Anublo ó añublo, carbón, caries ó tizón.

ENTRARLE POLVILLO. fr. *Chile.* ATIZONARSE. ‖ GENTE DEL POLVILLO. fr. fig. y fam. *Chile.* Personas que se emplean en obras de albañilería y en el acopio de materiales para ella. ‖ NO VÉRSELE EL POLVILLO. fr. fig. y fam. *Chile.* V. NO VÉRSELE Á UNO EL POLVO.

POLVILLO DE LA UVA. *Bot.* Nombre vulgar del *Oidium Tuckeri.*

POLVILLO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Tegucigalpa, mun. de Alubarén.

POLVO. 1.ª acep. F. **Poudre, poussière.**—It. **Polvere.**—In. **Dust, powder.**—A. **Staub.**—P. **Pó.**—C. **Pols.**—E. **Polvo, pudro.** (Etim.—Del lat. *pulvis,* polvo.) m. Parte más menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. ‖ Lo que queda de otras cosas sólidas, moliéndolas hasta reducirlas á partes muy menudas. ‖ Porción de cualquier cosa menuda ó reducida á polvo que se puede tomar con las yemas de los dedos pulgar é índice. ‖ Tabaco reducido á partículas y preparado para tomarlo por la nariz. ‖ Porción que se toma de una vez. ‖ fam. Entre libertinos, coito. ‖ *Germ.* Monedas pequeñas. ‖ pl. Los que se hacen de almidón, harina, cascarilla, huevo, etc., y se usan para el pelo ó la peluca y las mujeres emplean como afeite para el rostro, manos, etc. Generalmente son blancos, pero los hay de otros colores, como el de rosa y también dorados. ‖ Substancias medicinales reducidas por la pulverización á partículas más ó menos finas.

POLVO DE BATATA. Conserva que se hace de la batata zarandeada. ‖ POLVO DE TIERRA. V. COLA DE CABALLO. ‖ POLVOS DE BLANQUEO. V. CLORURO DE CALCIO. ‖ POLVOS DE CAPUCHINO. El de las semillas de la cebadilla. ‖ POLVOS DE CARTAS. V. ARENILLA. ‖ POLVOS DE LA MADRE CELESTINA. fig. y fam. Modo secreto y maravilloso con que se hace una cosa. ‖ POLVOS DEL CAMINO. *Mar.* Nombre que figuradamente dan los marineros á las rociadas de agua que entran en el buque con la fuerza del viento y de los golpes de mar. ‖ POLVOS DEL CARDENAL DE LUGO. Uno de los nombres dados á la quina. ‖ POLVOS DE RÍO. V. ADARCE. ‖ POLVOS DE SALVADERA. V. ARENILLA. ‖ POLVOS DE SOCONUSCO. V. PINOLE. ‖ POLVOS DE SUCESIÓN. *Hist.* Nombre que la Voisin daba al veneno que vendía.

AQUELLOS POLVOS TRAJERON ESTOS LODOS. DE AQUELLOS POLVOS VIENEN ESTOS LODOS. ‖ BAJAR EL

POLVO. fr. fam. Limpiar la parte alta de una habitación. || Limpiar de prisa. || CÁVAME EN POLVO Y BÍNAME EN LODO Y DARTE HE VINO HERMOSO. ref. que aconseja que se dé la primera labor á las viñas durante el tiempo seco y la segunda cuando haya llovido. || CAYÓ HECHO POLVO. fr. fig. y fam. Suele decirse de la persona herida mortalmente por arma blanca ó de fuego. || COMO EL POLVO Y EL AIRE QUE SE METE EN TODAS PARTES Y NADIE LE HACE CASO. fr. fig. y fam. Se dice de la persona que se ocupa y se entromete en todo y todos le desprecian. || DE AQUELLOS POLVOS VIENEN ESTOS LODOS. ref. con que se denota que muchos males que se padecen provienen de errores ó desórdenes cometidos anteriormente. || ECHAR UN POLVO. *Germ.* FORNICAR. || Substraer parte del dinero. || EL POLVO DE LA OVEJA ALCOHOL ES PARA EL LOBO. ref. que denota lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir cuando se logra el gusto que se pretende. || ESCRIBIR EN EL POLVO. fr. fig. V. ESCRIBIR EN LA ARENA. || HACERLE POLVO ó HACERLE HARINA Á UNO. Maltratarle, pegarle. Amenaza que se hace contra quien tenemos algún resentimiento y pretendemos buscarle para reparar con lo que decimos en la amenaza, la ofensa que hayamos recibido. Advertencia unida á la amenaza que dirigimos á quien trate de jugarnos una mala pasada. || HACER MORDER EL POLVO Á UNO. fr. fig. Rendirle, vencerle en la pelea, matándole ó derribándole. || LE HIZO POLVO ó LE HIZO AÑICOS. Dícese de lo que se rompe ó destroza. || fig. También se dice del que vence y domina á otro ó lo inutiliza. || LEVANTAR DEL POLVO ó DEL POLVO DE LA TIERRA Á UNO. fr. fig. Elevarle de la infelicidad y abatimiento á una dignidad ó empleo. || LIMPIO DE POLVO Y PAJA. fr. fig. y fam. Sin nada. || Dado ó recibido sin trabajo ó gravamen. || Dícese del producto líquido, descontadas las expensas. || MATAR EL POLVO. fr. fig. Regar el suelo para que no se levante polvo. || MORDER EL POLVO ó MORDER EL CARTUCHO. fr. fig. y fam. Rabiar, sufrir. || NI POLVOS NO SE VEN DE ÉL. fr. fig. y fam. V. NO VÉRSELE Á UNO EL POLVO. || NO DEJAR NI POLVO ó NO DEJAR NI LOS CLAVOS. fr. fig. y fam. Despojo completo y absoluto. || NO VERSE DE POLVO. fr. fig. que se usa para denotar las muchas palabras ásperas ó injuriosas con que se ha maltratado ú ofendido á uno. || NO VÉRSELE Á UNO EL POLVO. fr. fig. y fam. *Chile.* Correr ó huir precipitadamente. || POLVOS DE MAYO. fr. fam. Se dice que curan las enfermedades que se padecen en cualquier otra época del año, y se emplea irónicamente cuando las enfermedades obedecen á la temperatura y sólo se alivian con el cambio de esta, como sabañones, etc. || POR MUCHO POLVO QUE TRAGUE... Dícese para demostrar la imposibilidad ó gran dificultad de obtener aquello que se persigue ó pretende. || REDUCIR Á POLVO. fr. fig. Arruinar, demoler. || RICOS, POBRES, FLACOS, GORDOS, TODOS MORDEMOS EL POLVO. fr. fig. con que se advierte que de morir ninguno escapa, no habiendo calidad ó circunstancia que exima de pagar esa deuda á la Naturaleza. || SACAR DEL POLVO Á UNO. fr. fig. LEVANTAR DEL POLVO ó DEL POLVO DE LA TIERRA Á UNO. || SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA. fr. fig. y fam. con que se pondera la sagacidad ó viveza de una persona. || SACUDIR EL POLVO Á UNO. fr. fig. y fam. Darle de golpes. || Impugnarle, rebatirle fuertemente. || SACUDIR EL POLVO DE LOS PIES ó DE LOS ZAPATOS. fr. fig. Apartarse de un lugar digno de castigo y aborrecimiento. || SACUDIRLE EL POLVO. fr. fig. y fam. Pegarle. || SACUDIRSE EL POLVO. fr. fig. y fam. Pegarse, maltratarse. || SALIR UNO LIMPIO DE POLVO Y PAJA. fr. fig. y fam. Salir ileso de un peligro, ó sin mancharse las manos en el manejo de un negocio ó dependencia. || SEMBRAR EN POLVO. fr. fam. *Chile.* Sembrar en seco, antes que llueva y sin haber regado el terreno. || TOMAR UN POLVO. fr. fam. Coger con los dedos pulgar é índice una porcioncilla de tabaco molido ó rapé y aspirarlo por las narices para descargar la cabeza estornudando, por costumbre ó vicio. || VOLVER AL POLVO. Volver á la tierra. Dícese filosóficamente del que se muere. || VOLVERSE POLVO. fr. fig. y fam. Se dice del cuerpo humano que se convierte así después de muerto. || YA LO DARÁ BUEN POLVO ó YA LO DARÁ BUEN AIRE. fr. fig. y fam. Suele decirse por la persona gastadora y derrochadora que adquiere de pronto una cantidad metálica que no está acostumbrada á poseer. || ZURRARLE EL POLVO ó ZURRAR Á UNO LA BADANA. fr. fig. y fam. Darle de golpes. || Maltratarle de palabra.

POLVO. *Fís.* Partículas de tamaño variable á que los agentes mecánicos, físicos y químicos reducen la materia por procesos diversos.

Determinadas fabricaciones, en especial la trituración y la molienda, dan lugar á polvo. Los trabajos mecánicos, en especial las operaciones del pulido y rectificación; el tránsito rodado en caminos; disgregaciones acompañadas de descomposición, como en lignitos abandonados al aire, erupciones volcánicas; los vientos, las lluvias al desgastar las rocas, son agentes que determinan la formación del polvo.

En la atmósfera, especialmente en época de sequía, suele haber gran cantidad de polvo, que disminuye con la altura y al alejarse de la costa.

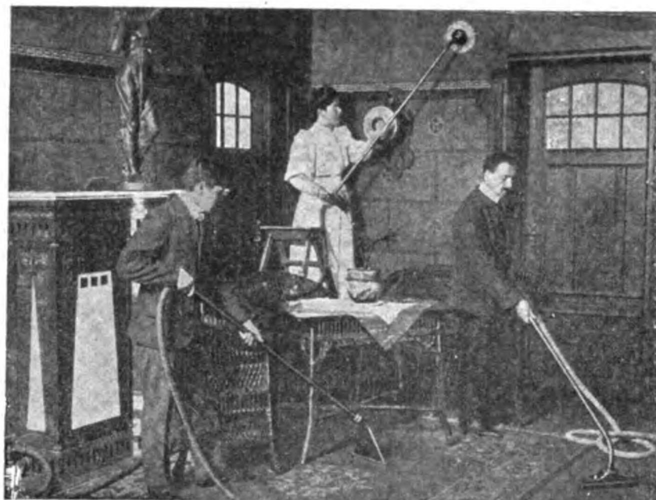


Limpieza del polvo por medio del vacío

El polvo del aire tiene en Meteorología gran interés é importancia (V. NUBES, LLUVIA y METEOROLOGÍA). Interviene en la condensación del vapor de la atmósfera, variando normalmente entre 6 y 23 mgr.

por metro cúbico de aire. Un rayo de sol en una cámara obscura pone de manifiesto el polvillo atmosférico.

El polvo enturbia la atmósfera y es vehículo de gérmenes nocivos. Debe ser objeto de limpieza. En lo interior de las habitaciones se quita el polvo mediante plumeros, trapos, escobas ó maquinillas que hagan sus veces. A la manera ordinaria, la limpieza tiene por base la agitación del polvo en el aire y la formación de una corriente de éste que lo arrastra al exterior. Más higiénico, pero más caro, es el procedimiento de aspirar el polvo mediante un ventilador accionado eléctricamente ó á mano una vez el cepillo ha levantado el polvo.



Limpieza del polvo por medio del vacío

Los aparatos para la limpieza del polvo de las paredes, muebles, alfombras, etc., que funcionan por el vacío, son variados, cómodos é higiénicos, pero todos responden al mismo sistema, según el cual el polvo entra en el aparato por absorción. Gracias á su empleo, no hay que cambiar de sitio los objetos y se evita el inconveniente del polvo, que se levanta siempre, en mayor ó menor cantidad, al hacer la limpieza mediante la escoba, cepillo ú otro utensilio análogo.

En la calle, la operación de quitar el polvo se hace con escobas especiales ó con máquinas ó carros adecuados. V. Basura y Barrederas (Máquinas).

Para hacer más fácil la operación de recoger el polvo, cuando la superficie en que se encuentra lo permite, conviene humedecerle ligeramente. El polvo emulsionado en el agua forma un compuesto más denso y fácil de eliminar.

En los caminos, el polvo debido á descomposición ó trituración del balasto, es un inconveniente que debe evitarse. El alquitrán empleado en vez del agua en el firme es un excelente elemento para evitarle. El asfalto no da en general mucho polvo.

En las carreteras, cuando hay mucho, conviene recogerle para que no dé lugar á barro.

En Minería tiene el polvo de carbón excepcional importancia por la acción catalítica que ejerce en los fenómenos de combustión. Debe evitarse por una ventilación bien calculada ó con chorros de agua.

Si la proporción del carbón con el O del aire es en peso lo que corresponde al CO_2, la presión en la reacción á volumen constante alcanza 11,3 atmósferas.

En las fábricas modernas no hay nunca polvo merced á órganos aspiradores á propósito. Ciertas industrias, verbigracia, la Harinera, trabajan de modo que el material queda privado del aire ambiente (V. Molinería). Con tal cuidado ya no son de temer las antiguas explosiones que eran azote de tal industria.

Particularmente peligroso es el azufre en polvo.

Muy importante es la combustión de carbón en polvo tal como se practica en las fábricas de cemento y aun en multitud de instalaciones de calderas, como medio de aprovechar mayor número de calorías en proceso industrial de combustión. Véase Vapor.

La presencia del polvo en las grandes ciudades, y especialmente en centros fabriles, ha obligado á regímenes especiales de policía municipal, v. gr., á quemar sin residuo carbonoso en el gas, á barrer sin levantar polvo, etc.

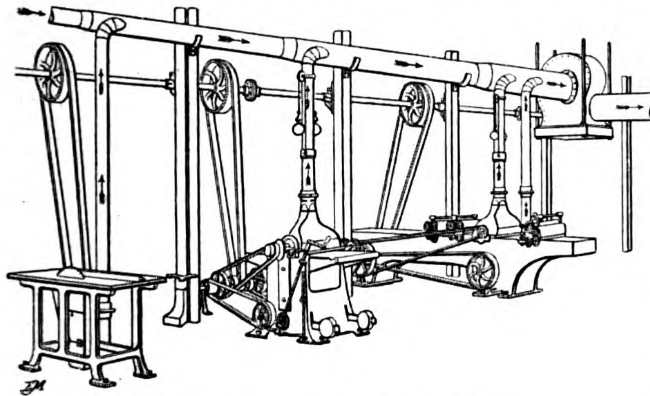
Para terminar este capítulo, recordaremos que la erupción de los volcanes llena las capas atmosféricas de partículas que se mantienen en suspensión en ellas y que dan lugar á fenómenos de óptica meteorológica muy diversos, siendo transportados por las corrientes aéreas (vientos) á distancias considerables.

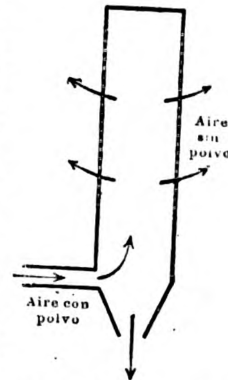


Aparato para limpiar el polvo por medio del vacío

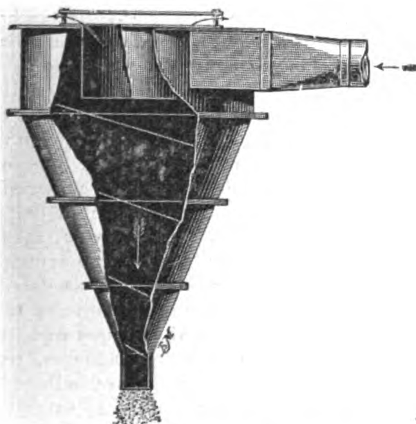
Polvo. *Hig.* La producción y diseminación del polvo en las industrias puede evitarse por distintos procedimientos. El primero de ellos es la ventilación general, que siempre es necesaria y facilita la salida

de las partículas pulverulentas. Puede bastar en los talleres de poca importancia donde el polvo es ligero y fino. A menudo es útil humedecer las materias que deben trabajarse. El dispositivo general del ventilador de Geneste y Herscher sirve para el mayor número de casos. Otro de los procedimientos de lucha contra el polvo es aislarlo con aparatos cerrados (banastas, bastidores, cajas con vidrios, con aberturas para dar paso á las manos y antebrazos). De este modo se realizan sin peligro ciertas operaciones (cernido, embarrilado) arrastrando el polvo y los vapores hacia las chimeneas de aspiración. Hay, además, aparatos especialmente aspiradores y evacuadores del polvo que permiten ventilar, ya por ascenso (aserrín, fabricación de calzado), ya por descenso (limpieza de porcelana, muelas). Los colectores de polvo son en principio cajas ó cámaras de hoja de lata que en su parte superior comunican con la atmósfera por un tubo elevado. Se conocen numerosos modelos de este tipo, como el recogepolvos de Jouany, el de Maniguet, el ciclón Racosome y el aparato de Sturtevant. El polvo recogido se utiliza á veces como abono ó combustible, y también para fabricar papel, tejidos, etc. Los llamados filtros de polvo se hallan constituídos por manguitos de franela, donde se envía el aire pulverulento mediante ventiladores. Aquél escapa después ya purificado por los intersticios del tejido. Este permanece cargado de polvo que se pega, sacudiéndose luego automáticamente y cayendo en un depósito inferior. Estos filtros prestan grandes servicios en molinería saneando la atmósfera é impidiendo los incendios por el polvillo á la vez que evitan pérdidas de la mercancía. La protección individual del obrero se realiza mediante guantes, antifaces, anteojos, etc. El antifaz de tela metálica de mallas estrechas obra á modo de simple reja protectora. Lo emplean los picapedreros y peones de carreteras, y sirve á la vez para resguardar la visión. Los respiradores ó máscaras preservadoras del polvo, merecen mención especial. La primera máscara fué inventada por Gosse, de Ginebra, consistiendo en una esponja mojada para preservar á los sombrereros del polvo mercurial desprendido durante el secretaje de las pieles. Esta máscara da calor y se limpia difícilmente, y de aquí que se haya reemplazado por un trozo de lana, muselina, uata ó tela metálica de mallas apretadas. Los obreros ebanistas de la Ferté-sous-Jouarre empleaban un velo de batista de seda montado sobre alambre y rodeado de un tubo de caucho moldeándose sobre la cara. Se han construído modernamente máscaras de doble tela metálica con interposición de tejido poroso (esponja, estopa, terciopelo). Tal es la máscara Camus, usada en las fábricas de sales de plomo (cerusa y acetato plúmbico). Ofrece esta máscara iguales inconvenientes que la de Gosse. El respirador Loeb, empleado en Alemania, tiene una esponja que no recubre toda la cara y se dirige hacia delante, lo cual amengua el calor. En ciertas máscaras se substituye la esponja por un tejido aterciopelado que debe humedecerse á menudo. Para evitar que se calienten el aire y la cámara filtrante, hay que separar las dos corrientes inspiradora y espiradora. De aquí la invención del respirador Paris. Por delante de la máscara, que tiene la forma de un solideo, se encuentra una caja metálica dividida en dos compartimientos, provisto uno de ellos de una válvula que se abre de fuera adentro para el aire inspirado, y el otro de una válvula que se abre de dentro afuera para el aire espirado. La substancia filtrante se halla constituída por tejido aterciopelado y mojado. Esta máscara puede ser muy útil contra los vapores deletéreos y los gases mefíticos gracias á un tubo más ó menos largo que se adapta á la cámara de aspiración. El aparato Leard ó *respirol* es análogo al precedente y se compone de una máscara ó capuchón impermeable que deja por detrás (delante de la cara) un espacio libre. Delante de la boca hay un cilindro (respirol) provisto de cuatro válvulas de caucho, de las cuales dos son laterales ó inspiradoras y dos verticales ó espiradoras. Comunica, además, con el aire por una tubuladura y una franja con orificios donde el aire se filtra sobre algodón. La uata constituye, en efecto,


Arrastre del polvo por canalizaciones aéreas



Filtro de polvo (esquema)


Separador ciclón Sturtevant

un excelente filtro contra el polvo, como se sabe desde largo tiempo (experimento de Tyndall), aplicándose diariamente en bacteriología para obliterar los recipientes. De aquí la construcción de la máscara de Guéneau de Mussy destinada á los enfermeros barrenderos. El respirador Wolff se compone de uata y de gasa fina. Otro medio de evitar que se caliente la máscara consiste en la interposición de una capa de aire entre la cara y la capa filtrante. En el respirador Layet de doble compartimiento, la cámara de aire asaz vasta, se halla provista de aberturas con válvula para el aire espirado. Hállase formado de laminillas metálicas y se aplica directamente al rostro. La cámara filtrante se compone de dos rejillas metálicas cuyo interior es móvil y se coloca por delante. Entre dichas rejillas se dispone la substancia filtrante, uata ó borra de lana, que puede humedecerse y renovarse fácilmente. Como el aire espirado no atraviesa la capa filtrante para evacuarse al exterior, no se produce ya calentamiento. El respirador Henrot, de Reims, se basa en el mismo principio, utilizando como substancia filtrante la uata, que puede impregnarse de un líquido neutralizador ó antiséptico.

Bibliogr. Courmont, *Manual de Higiene* (ed. Espasa, Barcelona); Notter y Fisth, *Hygiene* (Londres, 1919); Chantemesse y Mosny, *Traité d'Hygiène* (París, 1921).

Polvo. *Ind.* y *Tecnol.* Con el plural *polvos* se designan en las artes é industria una porción de substancias que, trituradas convenientemente y por procedimientos diversos, tienen aplicaciones variadas.

Polvos de arroz ó simplemente *polvos*. Almidón, arroz pulverizado con que las mujeres se empolvan la cara y alguna vez el cabello. Existen gran diversidad de marcas, perfumados de distinta manera.

Polvos de blanqueo. Cloruro de cal.

Polvos de diamante. Polvos procedentes de la talla de los diamantes y hasta de diamantes de escaso valor, triturados y reducidos á polvo. Se emplean para pulir á los diamantes de más precio.

Polvos dentífricos. V. Perfumería.

Polvos de platero. Mezcla de cloruro de plata, crémor tártaro y de cloruro de sodio.

Polvos de tabaco. Tratándose del tabaco, es el resultado del molido, pulverizado con los preparativos de su manufactura y no tan grueso como el *rapé*. Se distinguen varias clases de polvo, el *exquisito*, con color ó sin él; *verdín primero* y *segundo*, *negrillo*, *cucarachero*, *de palitos*, etc. El primero se hace de las hojas escogidas, despalilladas, secadas al sol y apaleadas con *cujes;* se depositan en lugar seco y luego se transportan á los molinos de piedra para pulverizarlas; allí se da color con almagre, si se quiere, y últimamente se cierne en cedazos á propósito

Polvos insecticidas. V. Insecticida.

Polvos para el cabello. La moda de empolvarse el cabello se encuentra ya en la más remota antigüedad; pero en Francia no apareció hasta el reinado de Carlos IX, en el cual los polvos á la violeta estuvieron en boga por algún tiempo; en el de Enrique III fueron substituídos por los polvos rojizos ó amarillentos. Desde la Regencia hombres y mujeres usaban polvos blancos ó escarchados; los polvos que se empleaban eran una mezcla de harina de trigo y de habas, tamizada y perfumada. Bien pronto los productos químicos substituyeron á dichos polvos, y el talco, el bismuto y otras substancias constituyen el principal ingrediente de los actuales polvos.

Polvos para el cutis. V. Perfumería.

Polvos para hacer desaparecer lo escrito. Además del agua clorada que, como es sabido, borra lo escrito, suelen emplearse unos polvos compuestos de partes iguales de nitro, alumbre, azufre y succino; se reducen á polvo impalpable y se mezclan perfectamente guardándolos en un frasco; sobre la mancha de tinta que se haya de borrar una vez humedecida se aplica una pequeña cantidad de estos polvos y al poco rato desaparece la mancha ó escrito.

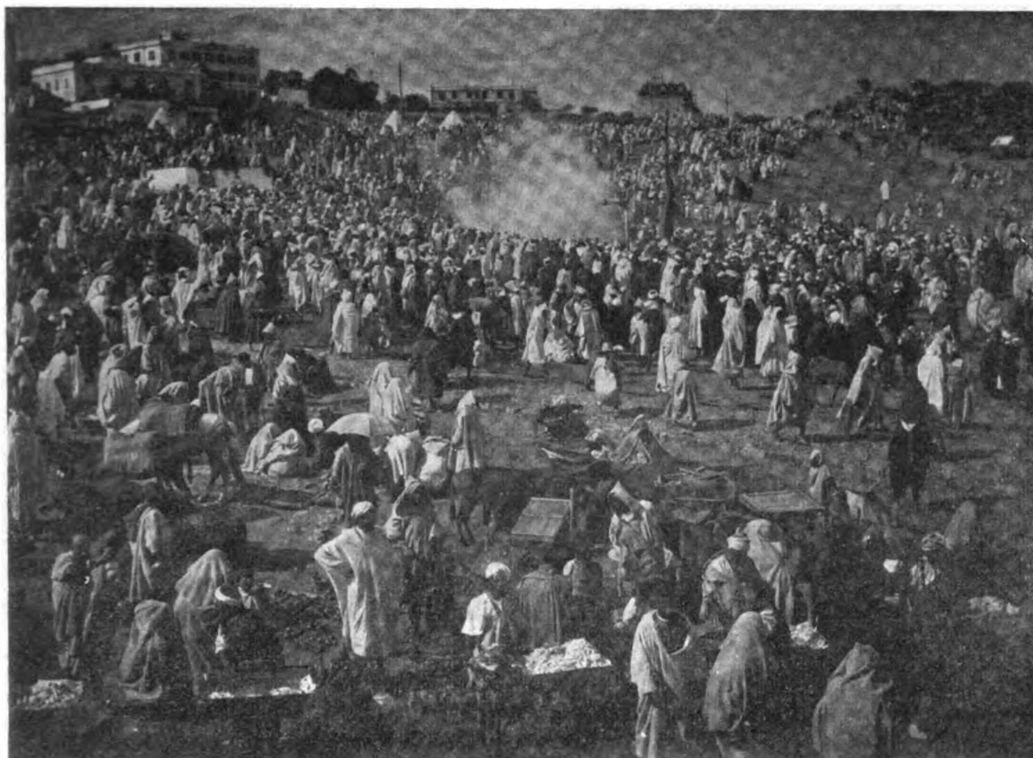
Polvos para limpiar metales. Para limpiar metales por frotación se emplean muchas substancias en forma de polvo más ó menos fino. Por frotación mediante las mismas se limpia y bruñe la superficie de los objetos metálicos. Con este objeto se emplea el trípolis, el esmeril, el bolo de Armenia, la creta, el bicarbonato sódico, las cenizas, la magnesia calcinada y el cólcotar. Para la plata se ha recomendado una mezcla de 9 partes de magnesia y 1 parte de cólcotar, y para el oro una mezcla de partes iguales de magnesia y cólcotar. Entre los polvos para limpiar metales merece ser citado la tierra de infusorios *(Kieselguhr)* que tiene todas las cualidades debidas á pesar de ser poco usada con este objeto.

Polvo. *Quím.* y *Farm.* V. Pulverización.

Polvo atmosférico. *Fís.* V. Aire.

PÓLVORA. 1.ª acep. F. **Poudre.** — It. **Polvere.** — In. **Gunpowder.** — A. **Schiesspulver.** — P. **Polvora.** — C. **Pólvora.** — E. **Pulvo.** (Etim. — De *polvo*.) f. Mezcla, por lo común, de salitre, azufre y carbón, que á cierto grado de calor se inflama, produciendo un flúido elástico de gran expansión y potencia. ‖ Conjunto de fuegos artificiales que se disparan en una celebridad. *Hubo* pólvora *en aquella festividad*. ‖ fig. Mal genio de uno, que con ligero motivo ú ocasión se irrita y enfada. ‖ Viveza, actividad y vehemencia de una cosa. ‖ ant. Polvo.

Pólvora blanca. Pólvora de algodón. ‖ Llámase también así un compuesto de 10 partes de salitre y 2 de aserrín de saúco ó de madera pulverizada. ‖ Pólvora de algodón. La que se hace con la borra de esta planta, impregnada de los ácidos nítrico y sulfúrico. ‖ Pólvora de cañón. La de grano grueso, con que se cargan las piezas de artillería. ‖ Pólvora de caza. La de grano menudo, usada en las escopetas de los cazadores. ‖ Pólvora de fusil. La de grano mediano, que se emplea en las cargas de los fusiles. ‖ Pólvora de fusión. Mezcla hecha con 3 partes, en peso, de nitrato de potasa pulverizado, 1 parte de azufre sublimado y otra de aserrín pasado por tamiz. Sirve para facilitar la fundición de algunos metales y minerales. ‖ Pólvora de guerra. La que se destina á usos militares. ‖ Pólvora de mina. La de grano muy grueso, con que se rellenan los barrenos para hacer saltar rocas y piedras. ‖ Pólvora de papel. La que consiste en hojas de papel, bañadas de diversas composiciones, inflamable á un alto grado de calor. ‖ Pólvora detonante. Mezcla de salitre, azufre y potasa, que se derrite y detona al calor del sol de verano. ‖ Pólvora fulminante. La que es inflamable al choque y aun al rozamiento con un cuerpo duro. Se compone, por lo general, de fulminato de mercurio mezclado con salitre, y á veces de clorato de potasa con azufre, carbón y sulfato de antimonio. ‖ Pólvora progresiva. Cualquiera de las que necesitan un tiempo algo apreciable para su transformación en gases. ‖ Pólvora rompedora. Pólvora de cañón cuya fuerza expansiva es proporcionalmente excesiva á la resistencia de los metales de las piezas. ‖ Pólvora sorda.



La Pascua de la pólvora en el zoco mayor de Tánger

La que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. ‖ fig. Sujeto que hace daño á otro ú otros sin estrépito y con gra disimulo. ‖ PÓLVORA SUPERFINA. La obtenida de los cuartos y quintos polvos de la fina. ‖ PÓLVORA VERDE. La que, después de graneada, no está aún seca ni se ha separado del polvorín.

COMO LA PÓLVORA. fr. fig. y fam. Dícese de la persona muy lista, muy viva y activa. ‖ También se dice de lo que desaparece rápidamente; lo que se evapora y desvanece pronto. ‖ CORRER LA PÓLVORA. fr. Ejecutar varias maniobras corriendo á escape á caballo y disparando las armas, ejercicio muy usado por los moros como diversión ó festejo principalmente cuando celebran la Pascua. ‖ GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS. fr. fig. Poner medios inútiles y fuera de tiempo para un fin. ‖ GASTAR PÓLVORA EN CHIMANGO. fr. fig. y fam. *Arg.* GASTAR PÓLVORA EN GALLINAZO. ‖ GASTAR PÓLVORA EN GALLINAZO. fr. *Arg.* Gastar en balde, puesto que el gallinazo, aura ó gallinaza es un ave de América que despide un olor sumamente fétido. ‖ fig. y fam. Dar una cosa á quien, por su corta edad ú otras circunstancias, no la merece. ‖ GASTAR UNO LA PÓLVORA EN ZAMUROS. fr. fig. y fam. *Venez.* GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS. ‖ MOJAR LA PÓLVORA Á UNO. fr. fig. Templar al que estaba colérico ó enojado sin motivo justo, dándole una razón fácil que le convence y da á conocer su engaño. ‖ NO HABER INVENTADO, Ó DESCUBIERTO, UNO LA PÓLVORA. fr. fig. y fam. Ser muy corto de alcances. ‖ PÓLVORA, POCA, Y MUNICIÓN, HASTA LA BOCA. ref. que aconseja que, para el logro de un intento, se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir ó moderar los que puedan tener algún riesgo. ‖ SER UNO UNA PÓLVORA. fr. fig. y fam. Ser muy vivo, pronto y eficaz. ‖ TENER SIEMPRE LA PÓLVORA PUESTA AL SOL. fr. fig. y fam. Estar dispuesto para riña, pelea, etc. ‖ TIRAR CON PÓLVORA DEL REY. fr. fig. y fam. Aplícase al que, disponiendo del bolsillo ajeno, gasta sin duelo ni reparo. ‖ TIRAR UNO CON PÓLVORA AJENA.



Uno de los ejercicios que efectúan los moros para correr la pólvora



Fabricación de pólvora en la Sierra de Tardienta. Cuadro de Goya propiedad de la Real Casa

fr. fig. y fam. Gastar ó jugar con dinero ajeno ó ganado á otro en el juego. ‖ VOLAR CON PÓLVORA. fr. fig. que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él.

PÓLVORA. *Artill.* No es posible fijar con exactitud la época de la invención de la pólvora, ni siquiera la de su aparición en los campos de batalla como causa eficiente de la artillería. Sobre este asunto se ha escrito muchísimo, pero, generalmente, con muy poco provecho y notoria falsedad, siendo muchas las fábulas y leyendas que han contribuído á aumentar la confusión. Tratando de poner un poco de orden, Almirante se expresa de esta manera: «Previamente convendrá barrer de una plumada todos los incidentes pueriles ó ridículos que embarazan el camino. Las sociedades, como los individuos, tienen sus modas ó manías, y la culta Europa ha padecido ya por algún tiempo la de colgar á los chinos todo género de habilidades y guapezas. Si hubiéramos de tomar la cosa *ab ovo* y por lo serio, no habría cifra para expresar los centenares de años anteriores á nuestra era que, al decir de algún misionero visionario, nos lleva de ventaja el Celeste Imperio en cuestiones de guerra y de todo linaje de civilización. Pero dejando á un lado opiniones que no hemos de respetar porque sean inocentes, consignaremos, sólo por acatamiento y patriotismo, la de nuestro Diego Ufano, que atribuye, no sólo la *invención* de la pólvora, sino el *uso actual* de la artillería, al emperador chino Vitey, el año 85 antes de nuestra era.» Estudios posteriores han probado que el emperador Vitey existió antes de Jesucristo... Ciertos documentos traducidos por los padres jesuítas de las misiones de China, á fines del siglo XVIII, señalan el uso de la pólvora en aquel país antes del siglo VIII de nuesta era... Tan remota antigüedad no parece excesiva á algunos autores, y apoyándose en los libros de los Vedas y de los Agui-purana, nos dicen que fué inventada por Wismarkamar, arquitecto de Vichnu. Los Códices indos, traducidos al inglés por orden del gobernador de Bengala, general Waren Hastings, dan como verídica la leyenda de que Alejandro Magno, en su gloriosa incursión hasta las márgenes del Hidaspes, había sido cañoneado por las fuerzas de Poro. No faltan escritores entusiastas de los chinos, como Visdelon, que bajan mucho en antigüedad y fijan el siglo X de nuestra era como fecha en la que se usaban cañones en China, á causa del hecho referido por una crónica del Celeste Imperio, según la cual, una flota china, á las órdenes de Li-Pao, incendió los barcos de una armada tártara por medio de las flechas de fuego. Pero este hecho no significa en modo alguno que los chinos conocieran los cañones, sino que usaban flechas que llevaban una especie de cohete en su extremidad, análogamente á las llamadas *falaricas* (V.) que todavía estaban en uso en España el año 1234, siendo empleadas por el ejército de don Jaime *el Conquistador* contra el castillo de Museros. Los que han presentado á los chinos como inventores de la pólvora y de todo género de cosas sorprendentes han ido perdiendo terreno á medida que se ha podido conocer con más detalle al pueblo chino. En el famoso libro de Marco Polo, que corresponde á las postrimerías del siglo XIII (1293), se describen las armas y los combates que presenció el intrépido viajero, y no se habla más que de arcos y flechas. Tan atrasados estaban entonces los chinos, que los hermanos de Polo, Nicolao y Maffeo, cuando fueron á China, ya en el siglo XIV, construyeron para el emperador una máquina balística, parecida al onagro, para lanzar piedras de 300 libras; este artefacto, al ser empleado en una guerra de sitio, causó la admiración y el asombro de los hijos del Celeste Imperio. El padre Du Halde, en su *Descripción del Imperio de China,* cuenta que la primera vez que vieron los chinos un cañón que lanzaba proyectiles por medio de la pólvora fué en 1621, fecha en que la villa de Macao regaló al emperador tres cañones, que fueron empleados en la guerra contra los tártaros manchúes, que quedaron aterrorizados y vencidos por la nueva arma. La leyenda de que el pueblo chino poseía todo género de mara-

villas y conocía hasta los secretos más recónditos de la Naturaleza desde hace muchísimos siglos, y que luego, por un raro fenómeno, permanecía estacionario, ha sido definitivamente abandonada. y hoy hasta los mismos chinos saben á qué ateneneerse respecto al valor de sus leyendas, historias y tradiciones. Algunos entusiastas de los romanos han pretendido que los antiguos habitantes del Lacio conocían y empleaban la pólvora, pero sin conocer todas sus propiedades; otros nos dicen que la tal composición podía considerarse como una especie de pólvora, pues estaba formada por una mezcla de betún, azufre y estopa, con ella se cargaban unas lanzas ó cañas que luego se arrojaban al enemigo. El fuego ha sido en todos los pueblos un arma de combate, pero el hecho de que algunos utilizaran ciertas composiciones incendiarias, no autoriza á afirmar que hayan sido los inventores de la pólvora, ni aun siquiera una especie de pólvora. Otra opinión también muy extendida es la que atribuye á los árabes la invención definitiva. Los estudios modernos, principalmente los de Reynaud y Favé, han puesto fuera de duda que los árabes hasta bien entrado el siglo XIII no utilizaron el salitre, en sus numerosas composiciones incendiarias. En un manuscrito árabe existente en la Biblioteca de Leyden, y fechado á principios de la luna del Regeb del año 622 de la héjira (1225), se describen las diferentes composiciones incendiarias conocidas entonces, como la tan famosa preparación de Basora (V. PIROTECNIA. *Mil.*), se dan reglas para purificar el salitre y se encuentran recetas como estas: «Preparación del fuego volante. Tómese una libra de azufre vivo, dos de carbón de tilo ó sauce y seis de salitre; triturad las tres substancias en un mortero de mármol, reduciéndolas á polvo finísimo, se coloca este polvo en un cartucho y encendiéndolo por un extremo volará hacia el sitio que queráis incendiándolo todo.» Como se ve, la pólvora existe en principio, puesto que se mezclan las tres substancias que la constituyen, pero se empleaba como un mixto incendiario, sin que se conociese, ni utilizase su fuerza impulsiva. La introducción del salitre fué un gran adelanto en la fabricación de las composiciones incendiarias, pues la gran cantidad de oxígeno que abandona al descomponerse, se combina con los cuerpos inflamables, produciendo una combustión muy poderosa que no necesita del aire para propagarse. Al final del siglo XIII el uso del salitre para esas composiciones era de uso corriente y general, como se desprende del libro *Tratado de combatir á caballo y de las máquinas de guerra,* escrito en árabe por Nedjen-Eddin-Hassan-Abrammah *el Jorobado,* en el que se dan reglas para obtener el salitre en el mayor grado de pureza, pero no dicen ni una palabra acerca de la gran potencia que se origina al convertirse en gas la mezcla de carbón, azufre y salitre, y, por consiguiente, ignoran el modo de aprovechar la fuerza que se produce. El salitre se obtenía impuro á pesar de la disolución, evaporación y decantación, operaciones que se aconsejaban y esto constituía un gran peligro en el manejo de la mezcla; en estas condiciones el nacimiento de la pólvora debía producirse por la intervención de la casualidad, introduciendo una chispa en una de esas mezclas, cuando estuviera tapada y causando un destrozo considerable que pusiera de manifiesto la gran potencia que encerraba la mezcla de los tres ingredientes. Como estas composiciones se generalizaron á fines del siglo XIII, es lógico que á principios del XIV se produjera el conocimiento del poder del terrible agente, que de manera tan importante debía influir en la marcha de la sociedad, haciendo variar por completo el arte de la guerra. Los orientalistas franceses Reynaud y Favé han dado una explicación verosímil y aceptable del paso de las composiciones puramente incendiarias á los artefactos en que se lanza el proyectil por la fuerza de proyección de la pólvora. Reynaud y Favé hallaron en la Biblioteca de Petrogrado un manuscrito titulado *Colección reuniendo los diversos ramos del saber,* no pudieron averiguar el nombre del autor, pero por analogía con otra obra, suponen que fué escrito por Schems-Eddin-Mohamed, á principios del siglo XIV; en esa obra, traducción del profesor alemán Fleischer, se lee: «*Descripción de la mezcla que se hace en el medfaa: Composición normal:* 10 dracmas de salitre, 2 de carbón, $1 \frac{1}{2}$ de azufre. La mezcla se tritura hasta convertirla en polvo finísimo y se llena con éste la tercera parte del medfaa y no más; pues de otro modo le haría saltar. Se hace al torno otro medfaa de madera de diámetro correspondiente al primero y se mete en éste golpeando fuertemente; se pone encima el bondoc (bala) ó la flecha y se pega fuego á la mecha. El segundo debe ser de la longitud conveniente para llegar debajo del fogón, pues si desciende más bajo, el tirador recibe un golpe en el pecho. Que se tenga cuidado.» En esta descripción la palabra *medfaa* tiene la significación de lanza ó tubo de hierro, pero otras veces se emplea en el sentido de propulsión ó proyección y también designa la misma mezcla que constituye la pólvora. El modo cómo se empleaba se encuentra descrito en el siguiente párrafo también de la traducción de Fleischer. «Capítulo de una lanza que asentada ó dirigida exactamente sobre el enemigo, envía una flecha que le atraviesa el pecho. Se fabrica del modo siguiente: Se toma un asta como de lanza y se la taladra en toda su longitud, excepto cuatro pulgadas á la parte inferior, valiéndose de un fuerte berbiquí; de este modo quedará hecho un medfaa. Se fabrica en seguida un medfaa flecha, según el diámetro de aquel taladro, pero este segundo debe ser de hierro. Se abre un agujerito en el asta de la lanza y otro parecido en el medfaa flecha; se pasa un cordón de seda, que estando al último sujeto, sale por el agujero de la lanza. Se adapta luego al extremo de ésta una punta ahuecada en toda su longitud. Si en esta disposición se golpea con la lanza, el medfaa flecha, proyecta ésta por la violencia del choque, arrastrando consigo el cordón de seda, hasta la longitud que tenga, el cual contiene el medfaa flecha para que no salga por el extremo de la lanza y pueda utilizarse de nuevo. Estando á caballo es preciso que la lanza repose siempre sobre la parte superior de la silla para que no se caiga la flecha». De este manuscrito y de otros análogos resulta que la primera aplicación de la pólvora se hace en arma portátil. Antes de continuar nuestra historia de la evolución y empleo de la pólvora, mencionaremos brevemente algunas leyendas de la tradición que han corrido por Europa durante muchísimos años. Una atribuye la invención al monje franciscano inglés Rogerio Bacón (1214-1284), otra dice que el inventor fué el fraile Constantino Auclitzen en 1330, y la que adquirió en España mayor popularidad fué la que otorga el honor del invento al fraile alemán Severino Berthold Schwartz, que vivió en el siglo XIV, dedicado á la alquimia, y se cuenta que habiendo dejado en un

mortero una mezcla de salitre, carbón y azufre, se produjo una explosión, siendo lanzada á gran distancia la tapadera que se había puesto al mortero. Los mismos escritores alemanes han destruído esa leyenda, pero afirman que Schwartz fué el inventor de los cañones, vendiendo su invento en 1378 á los venecianos. En el artículo ARTILLERÍA (t. VI) se ha dicho ya que está suficientemente probado fué en España en el sitio de Tarifa (1340) y en el de Algeciras (1342), donde por primera vez se emplearon los cañones. Volviendo á la pólvora, vemos que la composición dada para proyección en los tratados más antiguos es

10 dracmas de salitre		equivalente á	74,07 salitre
1 1/2 »	de azufre		11.11 azufre
2 »	de carbón		14,81 carbón

que difiere muy poco de la tan conocida de *seis, as* y *as* (salitre, 75: azufre, 12,5; carbón, 12,5), que ha llegado hasta nuestros días. En las primeras fórmulas encontramos un exceso de carbón que produciría una mayor velocidad de combustión. En la *Crónica* del rey don Alfonso se lee que la pólvora para las piezas de que disponían los sitiados venía del exterior, seguramente de Africa, sin que se haya averiguado á ciencia cierta su verdadera procedencia. Poco tiempo después se encuentran en las crónicas datos de las fábricas de pólvora que existían en España y se encomia á las de Navarra y Cataluña, especialmente la de Barcelona, por la bondad del salitre que empleaba. A principios del siglo XV se va generalizando la fabricación y el empleo de la pólvora; una receta de la época dice así: «Póngase en agua sal nitro por cuatro ó cinco horas, hasta que se deshaga; tritúrese luego azufre vivo y échese en la misma agua con aceite de linaza, hasta que se reduzca á una masa que se secará al sol; se muele seguidamente dicha masa y se tiene la pólvora; témplese después alumbre blanco con cal viva, reduciéndolo á polvo, y mézclese con aquella pólvora en la cantidad que se quiera, pero guárdese de meter la mano, porque es verdadera la receta.» Como se ve, se ha substituído el carbón por el aceite de linaza, lo que se traducía por una disminución en la inflamabilidad de la pólvora, obteniéndose el objetivo que se perseguía, que era el disminuir la potencia de la pólvora para que pudieran resistir su efecto las piezas de hierro que entonces se fabricaban: la cal y el alumbre también contribuían á ese efecto y, además, daban mayor dureza al grano. Ya en esa época abundan las fórmulas empíricas para obtener diferentes clases de pólvora, apareciendo las denominaciones de *soberbias* ó *flojas*, según sus efectos. Hacia la mitad de ese siglo empezaron á adquirir en España gran renombre las pólvoras fabricadas en Aragón, adoptándose para producirlas el sistema que luego se siguió hasta bien entrado el siglo XIX. Se lavaba repetidas veces en grandes artesas el salitre, para despojarle de los cuerpos extraños, y luego se le sometía á la cocción en una caldera, con lo cual perdía parte de los cloruros, carbonatos ácidos y materias orgánicas en disolución. El ázufre y el carbón se aceptaban tal como se encontraban; en las fábricas había dos morteros, de modo que se hacían mezclas binarias, pero sin orden ni preferencia determinada, haciendo la trituración á mano; en los tratados no se asigna duración á estas operaciones, pues se dice simplemente que en los morteros debe machacarse hasta obtener un polvo muy fino. Obtenida la mezcla íntima de los tres ingredientes se verificaba la operación del empaste, echando agua y luego quebrantando la pasta por medio de unos mazos de madera y echándola en unos cedazos á los que se imprimía á brazo el movimiento para que pasara por el cribo; los cedazos eran más ó menos finos, según el grano y clase de polvo que se pretendía. Se recogía el polvorín, que se utilizaba para las armas pequeñas, y quedaba el grano, que servía para las piezas de artillería. Después se extendía por el suelo la pólvora para que se secara completamente. Según la opinión de los doctores alemanes Upmann y von Meyer, en Alemania la pólvora no se graneó hasta el año 1445, de modo que España llevaba entonces gran superioridad á Alemania en esa fabricación. El precio de la pólvora en España al final del siglo XV era de 8 sueldos y 8 dineros la libra, el cual es sólo una tercera parte del que tenía en el siglo anterior. En el siglo XVI se continuó fabricando la pólvora de la misma manera, sin que aparezcan en las Ordenanzas prescripciones acerca de la proporción ó manera de mezclar los ingredientes; en el XVII y XVIII se encuentran diferentes reglas que fijan las partes, duración de las operaciones, previenen que el salitre ha de ser refinado y el carbón de sauce, pero en nada modifican la manera de fabricación que hemos descrito.

Bernouilli fué el primero en demostrar experimentalmente que el efecto de la pólvora es debido á gases que, una vez puestos en libertad, tienden á ocupar un espacio muchísimo mayor que el que tenían en estado de pólvora y expulsan todos los obstáculos que se opongan á esta necesidad de su nuevo estado. La figura 1 indica el modo cómo dispuso Ber-

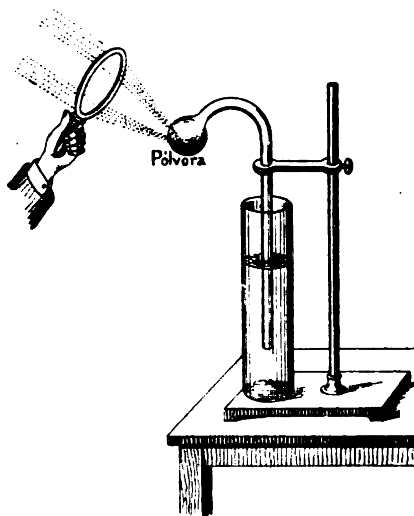


FIG. 1

Experimento de Bernouilli

nouilli la experiencia, operando sobre el agua y con un tubo encorvado en la forma que se ve; por medio de una lente convergente dió fuego mediante la acción de los rayos solares á un reducido número de granos de pólvora, y pudo comprobar que el volumen de los gases era unas cien veces mayor que el de los granos de pólvora puestos en la bola del tubo. Más tarde Hawksee encontró que un grano de pólvora ordinaria produce 232 cm.^{3} de gases á la temperatura de

0° y presión de 760 mm. Robins, Saluces y Briarchon encontraron en sus experiencias cifras poco diferentes de la dada por Hawksee. Pero todas esas investigaciones quedaban limitadas á la valuación de la cantidad de gases desprendidos por la explosión de la pólvora y no revelaban nada acerca de la constitución y modo de ser de tales gases. No es de extrañar que sucediera tal cosa, dado que las escasas nociones del análisis químico no permitían más que ligeras conjeturas. En cuanto á las dosificaciones, ya hemos dicho que, fundándose en la experiencia, se llegó á deducir que el salitre daba mucha más viveza á la combustión de la mezcla, y que aumentando la proporción de azufre se contribuía á su mejor conservación. En los primeros tiempos la pólvora, sin distinción respecto de las bocas de fuego en que se empleaba, se producía, como su nombre indica, en estado pulverulento, pero poco á poco se fué comprobando que la pólvora en bolas alcanzaba más que la pólvora en polvo, y lentamente, por la ley de la necesidad, se fué introduciendo la costumbre de granear la pólvora, y debemos citar el hecho extraño de que en muchas naciones fué la pólvora de fusil la primera que sufrió el graneo. La fabricación de la pólvora, que empezó siendo una simple pulverización y mezcla de los tres ingredientes, sufrió la primera complicación cuando se notó la necesidad de la formación del grano. Y como los ingredientes no son capaces por sí solos de dar un conjunto bastante resistente, se impuso pronto la idea de formar una pasta mediante el acertado empleo de un líquido capaz de dar á los ingredientes la consistencia pedida sin detrimento de sus importantes cualidades. El agua pareció desde el primer momento el líquido más indicado, pues la misma Naturaleza, haciendo patentes los efectos de la humedad, aconsejaba su empleo. Los ensayos realizados por los polvoristas respondieron á lo que se esperaba, y quedó aceptada por la práctica el agua como el líquido indispensable para hacer la pasta. El graneo introdujo en seguida las operaciones de humedecido, empaste, secado y trituración. Para conseguir todas ellas con el mayor grado de perfección, se idearon los mejores medios que podían proporcionar las industrias y las artes, apareciendo los pilones, las muelas y luego los toneles, para producir, ya individual, ya conjuntamente, las tres importantes operaciones: pulverización, mezcla y empaste, como preliminares del graneo. En el período de la revolución francesa la necesidad de producir gran cantidad de pólvora con extraordinaria rapidez fué la causa de la adopción de los toneles y de la aparición de las pólvoras aglomeradas. La pasta ó galleta que se obtenía á principios del siglo XIX no resultaba trabajada de un modo homogéneo y satisfactorio á pesar de todos los adelantos introducidos, y á subsanar este gran defecto vinieron las prensas. Tan importante elemento en la fabricación fué introducido por los ingleses, y en evolución sucesiva fueron apareciendo los tipos llamados *prensas de tornillo ó de excéntrica, prensas hidráulicas, prensas de laminadores y prensas sobrecalentadas;* las primeras y las últimas son de un uso muy limitado, fundándose las sobrecalentadas en el reblandecimiento del azufre á los 100°; han sido utilizadas principalmente por los norteamericanos y por los rusos. Las prensas hidráulicas son las que mayor aceptación han tenido, extendiéndose su empleo á todos los países, dando productos muy aceptables. También llegó á alcanzar buena acogida el sistema de prensado por medio de rodillos laminadores, entre los cuales una fuerte correa sin fin hacía pasar la mezcla ternaria á mayor ó menor presión, según se creía conveniente. La operación del secado también fué objeto de distintos perfeccionamientos, desde el secado natural al aire libre hasta los modernos procedimientos de evaporación, siendo los más empleados los siguientes tipos: por el aire caliente, procedente del vapor de agua ó del agua caliente; por el aire caliente, procedente de un horno ó de una estufa; por el aire frío, secado ó no, y por exposición en el vacío. El graneo, que como hemos dicho, se verificaba al principio á mano con mazos de madera y cedazos que separaban el polvorín y los granos de distintas dimensiones, se hizo después en los aparatos llamados *graneadores,* siendo los más empleados los *graneadores por compresión y moldeo, graneador Lefebvre ó de vueltas, graneador Congrève ó de cilindros,* y *toneles graneadores.* Hacia la mitad del siglo XIX se fueron introduciendo nuevos perfeccionamientos en la fabricación de la pólvora ordinaria, como son el pulimento del grano ó pavonado; su clasificación automática, clasificado ó igualado; su conservación conveniente ó empacado, operaciones que han permitido obtener productos de excelente calidad y abaratar su precio. Sin embargo, á mediados del siglo XIX se había adelantado muy poco en el camino de la adaptación racional de las pólvoras para los distintos empleos y en el conocimiento del fenómeno de la combustión y fuerza de los gases que se producen en este acto tan interesante. En 1852 las máximas dimensiones de los granos de pólvora que se fabricaban no excedían nunca de 2,5 mm.; las necesidades cada vez más crecientes de la artillería, que reclamaba pólvoras más potentes para combatir con éxito, fuera de la zona de eficacia del fuego de la infantería, no quedaban satisfechas con las pólvoras de aquella época. Y se intentaron nuevas mejoras dentro del método empírico, pero adoptando extremos muy radicales; de la pólvora menuda de 2,5 mm. se pasó á la pólvora de máximo volumen, ó sea aquella en que un solo grano constituía la carga total. Esta idea fué el origen de la pólvora comprimida, cuyos primeros ensayos se realizaron en la guerra de Secesión de la América del Norte; los resultados no fueron al principio nada satisfactorios, porque, en primer término, los gases, al inflamarse, no encontraban salida en el interior de la carga y caminaban muy lentamente; con esto se retrasaba la combustión y originaba la salida del proyectil acompañado de pedazos de pólvora sin quemar, perdiéndose de este modo una gran parte del efecto útil; en segundo término, como la carga de pólvora carecía de aire, porque ocupaba totalmente el volumen de la recámara, los gases no encontraban el intermedio elástico que necesitaban y actuaban directamente sobre las paredes del arma de un modo muy desigual y siempre demasiado brusco, ocasionando muchas veces la fragmentación de la carga, y con ello un máximo de presión inaceptable en la práctica. La fabricación de las pólvoras comprimidas exigía un prensado especial para la formación de un solo bloque de la misma forma y dimensiones que la recámara. En vez del prensado, propuso Saint Robert un nuevo procedimiento basado en la propiedad que tiene el azufre de fundir á los 110°; los norteamericanos ensayaron en seguida la innovación, introduciendo la pólvora en vasos de dobles paredes; llenando el primer recipiente de agua hirviendo, el azufre á los 100° adquiere la pro-

piedad de volverse viscoso, y servía en este estado como substancia aglutinante para los granos, que se iban soldando unos á otros; el producto formaba un solo bloque de la forma apetecida, duro como el granito y de un negro brillante, dejando percibir su estructura granulosa. Los resultados obtenidos con la pólvora fabricada por este procedimiento fueron considerados como satisfactorios en fusiles y cañones, pero se notó que la combustión dejaba demasiados sarros en las armas. Para evitar este inconveniente se idearon otros aglutinantes y fueron ensayadas substancias muy diversas, como la goma, azúcar, colodión, etc. Estos procedimientos fueron abandonados ante el propuesto en 1862 por Doremus. Consistía en comprimir la carga de pólvora por medio de un cilindro de bronce, formando de este modo un conglomerado que, sin perder la estructura granulosa, permitía modificar la combustibilidad que se producía con velocidades diferentes según las capas, y produciendo cada una diferente presión. Las pólvoras obtenidas por el procedimiento Doremus fueron sometidas en Francia á continuos ensayos en 1862-64, dando resultados muy favorables mientras se aplicó á proyectiles poco pesados, pero al tratar de extenderlo á los proyectiles de mayor calibre se observó que las presiones eran exageradas y, desde luego, mucho mayores que las de las cargas en grano. Pronto se abandonó este procedimiento de fabricación primero en América y luego en las demás naciones, siendo Francia una de las últimas en abandonarlo, la consecuencia principal que se dedujo fué que se atenuaban las cualidades rompedoras de las pólvoras, practicando orificios ó canales á través de ellas, y este fué el origen de las llamadas ***pólvoras acanaladas***. Los experimentadores llegaron á la deducción de que el sistema más conveniente de fabricación debía ser el de cargas compuestas de granos, cuyas dimensiones fuesen intermedias entre las ya ensayadas. El general Rodman, de la artillería de los Estados Unidos, mostró de una manera evidente con el registrador de presiones, ***manómetro punzón Rodman,*** la influencia del grosor del grano en las diversas condiciones de tiro; sus experiencias le permitieron afirmar que ***la presión en el ánima de las piezas disminuía á medida que las dimensiones del grano iban en aumento,*** y, por lo tanto, que las velocidades podían conservarse con ayuda de un incremento de carga. Se multiplicaron las experiencias y se llegó á probar granos hasta de 76,2 mm., pero se vió que estas dimensiones exageradas no proporcionaban resultados satisfactorios, pues deterioraban rápidamente las piezas. En los Estados Unidos se llegó á proponer como más ventajoso el sistema de un solo bloque, pero formado por la adición de discos comprimidos y acanalados, pegados unos á otros por medio de bandas de papel engomado; estos discos eran acanalados y se formaban por la compresión de granos; se modificaba su forma cilíndrica, convirtiéndola en hexagonal, para facilitar la extracción de los moldes. De esta innovación norteamericana nacieron las pólvoras prismáticas acanaladas; los rusos y los prusianos modificaron en seguida un poco este sistema, moldeando y acanalando no grandes discos sino cada grano, siendo este el origen de las actuales pólvoras prismáticas de uno á siete canales, que se emplean en los cañones de grande y mediano calibre. La introducción de la pólvora de esta clase fué un gran adelanto para la artillería, que estaba en manifiesta inferioridad con respecto á las armas portátiles; en ese momento se iniciaba la transformación de la artillería lisa en rayada; hasta entonces se había tirado con proyectiles esféricos, que no necesitaban se acumulasen grandes presiones para que fuera vencida la inercia del proyectil, que por otra parte, dada su forma, no podía desarrollar grandes rozamientos; la artillería rayada, necesitando proyectiles cilindroojivales, los gases de la pólvora tenían que vencer, en igualdad de calibre, muchísima más resistencia ya en peso del proyectil, ya en rozamiento. Entonces se vió que las pólvoras empleadas, principalmente las de 2,5 mm., se quemaban con demasiada rapidez, sin producir el efecto deseado, y esta deficiencia se notó mucho más en los gruesos cañones que se empleaban para batir las corazas de los barcos; los artilleros se vieron obligados á aumentar el peso de los proyectiles y la velocidad inicial, emprendiéndose en seguida nuevos estudios y experiencias para satisfacer á tales necesidades. El primer resultado que se obtuvo fué la evidencia de la rectificación absoluta de las falsas conclusiones que los antiguos artilleros habían establecido, partiendo de los ensayos en el mortero-probeta, con objeto de deducir las dimensiones más convenientes para el graneo; hasta entonces el mortero-probeta era el único aparato empleado en la contrastación de la fuerza de las pólvoras, pero era en extremo deficiente, pues por lo limitado de su alma sólo podían obtenerse los alcances reglamentarios que iban ya siempre en constante aumento. En 1867 empezaron á usarse para tales experiencias los cronógrafos eléctricos (V. CRONÓGRAFO) y también se perfeccionaron los péndulos y los manómetros, pudiéndose de este modo entrar francamente en el estudio racional y analítico de la influencia del graneo y densidad de las pólvoras en su modo de combustión. Esas experiencias condujeron á poner de manifiesto la necesidad de dos nuevas cualidades en la pólvora: la progresividad y la regularidad en la combustión. La idea de la progresividad en la combustión de las pólvoras se impuso con carácter primordial en las destinadas á los grandes calibres. Algunos artilleros sostuvieron que tal progresividad era una hecho resuelto en los granos de grandes dimensiones, pues si bien el grano, al inflamarse y producir su combustión superficial, tiende á que disminuya su superficie ígnea, esta acción que puede llamarse ***antiprogresiva,*** queda compensada con exceso por la acelerada combustión que producen las presiones cada vez más crecientes de los gases. Aunque los hechos probaron que es cierta tal afirmación, el afán de obtener el máximo de velocidad inicial de los proyectiles hizo que se buscasen medios auxiliares á propósito para aumentar y asegurar la progresividad de las pólvoras, y se partió de la base de que la rapidez de combustión en un grano cualquiera no depende más que de la mínima dimensión de la esfera inscrita en el grano, y del hecho también probado entonces de que en las pólvoras de suficiente densidad la combustión se efectúa por capas paralelas. Los estudios y experiencias que se hicieron introdujeron en la pólvora los siguientes adelantos: 1.° aceptación de pólvoras acanaladas en su centro, en las cuales la inflamación, principiando por el conducto central, va siempre aumentando su superficie y, por consiguiente, el volumen de gases, quedando así asegurada la combustión progresiva; 2.° adopción de los granos aplastados que fueron pro-

puestos por el teniente Castan, de la artillería francesa; estos granos tenían las dimensiones 10 $\times$ 2 milímetros, y con ellos se pretendía conseguir una superficie de inflamación siempre constante, y 3.º fabricación de pólvoras aglomeradas de vivacidad creciente, con objeto de compensar el constante decrecimiento de la superficie de inflamación con la mayor cantidad de partículas transformadas en gases. Además de la progresividad, hemos dicho que para las nuevas necesidades de la artillería se necesitaba también la regularidad para obtener, á cargas iguales, los mismos efectos. La velocidad de combustión es siempre igual, cualquiera que sea la magnitud del grano, á la de la esfera inscrita en su menor dimensión, y como la inflamación de la carga es instantánea, resulta que en un mismo tiempo los granos se habrán quemado totalmente si tienen igual dimensión mínima, están clasificados é igualados y tienen el mismo peso, pero todas estas cualidades resultan difíciles de reunir por las múltiples diversidades que presentan los lotes de pólvora; teóricamente, los granos que procedan de una misma galleta y de un mismo sistema de grano tendrán igual forma; los que procedan de una misma galleta tendrán la mínima dimensión común, y los clasificados é igualados de un número determinado al peso y con una mínima dimensión común darán las deseadas pólvoras regulares. En la práctica todo esto es difícil de conseguir y exige, como luego diremos, que se proceda previamente á la homogeneización de los distintos lotes. Para facilitar la progresividad y la regularidad de las pólvoras propusieron algunos artilleros italianos un sistema de pólvoras mixto, ó sea pólvoras que reuniesen las ventajas de las de granos gruesos y de las de granos menudos, pero sin los inconvenientes que cada una tiene en particular. Para esto fabricaban granos gruesos constituídos no por una pasta continua y homogénea sino por la soldadura ó conglomeración de granos menudos y polvos hasta formar los granos gruesos; éstos, en los primeros momentos de la inflamación, deben arder lentamente hasta que la tensión de los gases logre desmenuzar el grano y lo convierta en pólvora viva. En la primera fase arrancaría el proyectil de su estado de reposo con un movimiento bastante suave, y en la segunda fase sería vivamente impulsado, sin tener que exagerar la longitud de las piezas. Este sistema, con ligeras modificaciones, ha sido aceptado en todos los países para fabricar la pólvora necesaria en los cañones de calibre mediano. Pero al aparecer los cañones de grandes calibres, hubo necesidad de buscar pólvoras más lentas y más regulares, pues las conocidas resultaban demasiado vivas en su segunda fase de combustión. Y entonces aparecieron las pólvoras pardas, cacao ó achocolatadas, siendo ya empleadas en 1882, pero desconociéndose su composición hasta 1886, en que los análisis publicados en algunas revistas rusas destruyeron el secreto, probando que la característica esencial de esas pólvoras estribaba en su débil dosificación en azufre: la coloración parda era debida al color rojizo del carbón que se empleaba, el cual producía, además, el efecto de que la combustión era tan lenta, que se podía sostener en los dedos un grano prismático de pólvora parda, mientras se iniciaba la combustión. La composición de las pólvoras pardas probó que eran pólvoras progresivas, en las que se obtenía esta importante cualidad, no por aumento de las dimensiones del grano, sino por la reducción de su inflamabilidad empleando el carbón rojizo y reduciendo la proporción de azufre. Este hecho se explica sabiendo que la mezcla salitre-carbón reacciona solamente á la temperatura de 400°, mientras que la mezcla azufre-salitre empieza ya á los 250°, y, por lo tanto, la inflamación se produce tanto más lentamente cuanto más reducida es la dosis de azufre. Este esfuerzo de la industria proporcionó pólvoras de gran regularidad, pero no exentas de inconvenientes, siendo uno de los más graves la mucha higroscopicidad; además, la gran lentitud de su combustión obligó á alargar la longitud de las ánimas de las piezas, aumentando el coste de las mismas; también se vió la necesidad de poner en los saquetes de pólvora parda algunos granos de pólvora negra, para asegurar la combustión total de la carga. Dentro de las pólvoras ordinarias se había llegado con la aceptación de las pardas á un gran adelanto por su regularidad y progresividad, pero la aparición de las pólvoras sin humo desvió la atención, lanzando la industria y las experiencias por nuevos derroteros; muchos han dado á las pólvoras ordinarias (negras y pardas) el calificativo de *pólvoras anticuadas;* pero como todavía se siguen fabricando y empleando en todos los países, habiéndose consumido cantidades fabulosas durante la guerra de 1914-18, estudiaremos brevemente tales pólvoras y su fabricación.

Pólvoras ordinarias

Son las constituídas por la mezcla interna de los tres ingredientes: salitre, azufre y carbón en determinadas proporciones, que varían según el uso á que se destinan, clasificándose en *negras* y *pardas,* y las primeras en *pólvoras de guerra, pólvoras de caza* y *pólvoras de mina.* En todas ellas el salitre es el elemento oxidante que determina la combustión de los otros dos, debiendo entrar, por consiguiente, en mayor proporción que los otros. El carbón constituye la parte combustible, siendo mejor cuanto más carbono contenga, cualidad que reúne el de madera, por lo cual es el preferido. El azufre tiene por misión conservar las pólvoras y regular su combustión, á la que contribuye siendo él mismo combustible. Las pólvoras de guerra se clasifican á su vez en *granulares* y *moldeadas.* Vamos á describir la fabricación de las primeras tal como se efectúa actualmente en la fábrica de Murcia. Entre los muchos tipos elegiremos para este estudio el denominado *pólvora de 6 á 10 mm.,* que se emplea en el cañón Krupp de 80 mm. con carga de 1,5 kg., y en los morteros Mata con carga variable. La dosificación de esta pólvora es: salitre, 74; azufre, 10; carbón, 16. Todos estos ingredientes deben ser de una gran pureza, siendo muy estrechas las tolerancias que se permiten. Para el salitre se exige que esté completamente exento de cloruros, que lo convierten en substancia delicuescente: al azufre se le exige una riqueza de 97 á 98 por 100, después de sublimado en retortas ó calderas, obteniéndolo en forma de canutillo ó flor de azufre, luego se le hace sufrir un lavado con agua corriente para quitarle los vapores ácidos de SO_2 y SO_3, porque convertirían la pólvora en producto demasiado higroscópico. El carbón exige aun mayores cuidados, procediéndose en la misma fábrica á su carbonización. La madera procede de astillas de sauce, cuyo espesor es de 3 á 4 cm., que se sacan de las ramas y troncos que no pasen de 10 á 12 cm. de diámetro, con objeto de que la madera sea todo lo más homogénea. La carbonización se verifica en hornos cons-

truídos por la casa Taylor (fig. 2), de cilindros móviles, que están formados por un hogar para carbón de piedra, cuyos gases rodean los espacios en que se

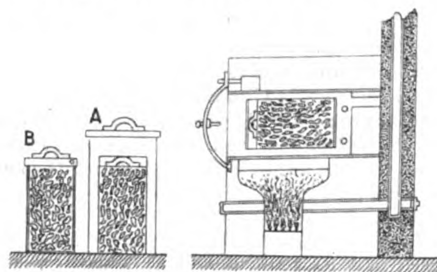


Fig. 2
Horno Taylor de cilindros moviles para la carbonización

introducen los cilindros *A* y *B*, que se cargan con las astillas de madera que han de ser carbonizadas; la temperatura del horno se conoce por medio de varios pirómetros, colocados convenientemente. Los espacios que han de recibir los cilindros llevan en su parte posterior dos orificios, á fin de que los gases que se desprenden de la madera salgan á las galerías de combustión y mantengan el calor del horno; por la parte anterior hay más portezuelas á charnela que se cierran automáticamente por medio de un autoclave. Los cilindros *A* y *B* son de chapa de hierro de bastante espesor y van cerrados por una tapa agujereada, á fin de dar salida á los gases que se desprenden al efectuarse la carbonización en su interior; se colocan de modo que la tapa quede en contacto con el fondo de los espacios en que se introducen. El método que se sigue en Murcia para obtener el carbón, con la riqueza de 30 por 100, ó sea de cada 100 kg. de madera, 30 de carbón, que se estima necesaria, se reduce á sacar los cilindros del horno cuando ha transcurrido el tiempo que la práctica ha demostrado ser suficiente, teniendo siempre en cuenta el estado del horno, indicado por los pirómetros y por la coloración de diferentes substancias; el carbón no se pesa hasta que el cilindro está completamente frío; entonces se extrae de su interior y se efectúa la pesada. El tiempo empleado en efectuar la carbonización varía de tres á cuatro horas y media. Los cilindros se cargan con un peso de leña que desecada alcanza 55 kg. y se emplean tres cilindros, que se introducen en los tres espacios adecuados para recibirlos que tiene el horno, efectuándose la operación cuando el horno ha alcanzado la temperatura conveniente, cuando se sacan los cilindros se meten en los *sofocadores*, que son otros cilindros de palastro, que se cierran herméticamente para impedir que el carbón arda al ponerse en contacto con el aire; á las cinco horas pueden sacarse de los sofocadores y pesar el carbón obtenido. Habiéndose comprobado las cualidades exigidas al salitre, azufre y carbón para obtener la pólvora, son necesarias las siguientes operaciones: 1.ª trituración aislada de los ingredientes; 2.ª mezclas binarias; 3.ª mezclas ternarias; 4.ª humedecido; 5.ª intimación en muelas; 6.ª graneo de la galleta de muelas; 7.ª empaste en la prensa; 8.ª oreo; 9.ª graneo; 10, pavonado; 11, secado; 12, clasificación; 13, homogeneización, y 14, empaque.

1.ª *Trituración aislada de los ingredientes.* Para triturar el carbón, se mete en unos toneles (fig. 3) giratorios, en cantidad de 40 á 50 kg., junto con 80 de balines de bronce. Los toneles están animados de un movimiento de rotación alrededor de su eje, con una velocidad de 18 á 20 revoluciones por minuto. La operación se termina en unas dos horas. El carbón triturado se lleva al taller de homogeneización y se deposita en artesas, donde se vuelve á homogeneizar y, por fin, se deja en unos cilindros de hierro, marcándose en una etiqueta la clase de carbón y la riqueza. El azufre se tritura previamente con mazos de madera y se introduce en sacos de 25 kg. La segunda trituración se hace en los mismos toneles giratorios que se emplean para el carbón, bastando una hora para que quede perfectamente triturado. El salitre se tritura fácilmente con mazos de madera y tamizándolo después.

2.ª *Mezclas binarias.* Son las de azufre-carbón y salitre-carbón. La de azufre-salitre no es posible, porque se efectuaría la inflamación del salitre. Las mezclas binarias se efectúan en toneles giratorios pero de palastro; se introducen 50 kg. de cada ingrediente y 80 de balines de bronce. La operación para la primera mezcla dura unas diez horas. La segunda se forma con 74 kg. de salitre y 6 de carbón, trabajándose durante cinco horas. Para las dos, el régimen es de 18 á 20 revoluciones por minuto. Una vez terminada la operación se procede á un tamizado.

3.ª *Mezclas ternarias.* Se efectúa en toneles de cuero, introduciendo 50 kg. de mezcla ternaria, formada con las proporciones adecuadas de las binarias, para obtener la dosificación que se desee. Junto con los 50 kg. de ingredientes, se meten otros 50 de balines de madera bien dura; generalmente esos balines son de guayacán. Esta mezcla se trabaja unas cinco horas.

4.ª *Humedecido.* Obtenida la mezcla ternaria, se le hace sufrir un tamizado y luego se introduce en una artesa, en la que se echa un 5 por 100 de agua y luego se vuelve á tamizar para que la humedad se reparta en toda la masa, que después se recoge en portaderas y se lleva al taller de muelas.

5.ª *Intimación en muelas.* Tiene por objeto dar consistencia á las mezclas ternarias y aumentar su densidad para que la combustión se verifique en buenas condiciones. Para esta operación se emplea la *muela Grusson* (fig. 4), que es un molino formado por dos muelas verticales suspendidas, que al mismo tiempo que giran sobre sus ejes, lo hacen alrededor del árbol *A* y recorren una solera *B*, sobre la cual se coloca la mezcla. Esta operación es la más peligrosa y para disminuir los peligros hay que mojar constantemente la mezcla. La velocidad de rotación es de 7 á 8 revoluciones por minuto. La operación dura hora y media, pero exige mucho cuidado y atención, añadiendo agua en seguida que se vea que las muelas levantan polvo.

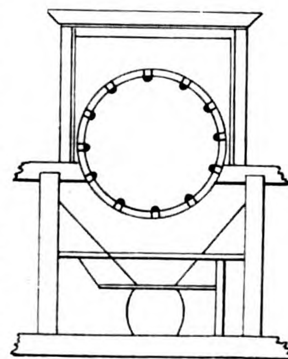


Fig. 3
Toneles giratorios para la trituración del azufre y del carbón

6.ª *Graneo del producto de muelas.* Sirve para reducir el producto de muelas á grano menudo y polvo; de este modo la pólvora puede sufrir más fá-

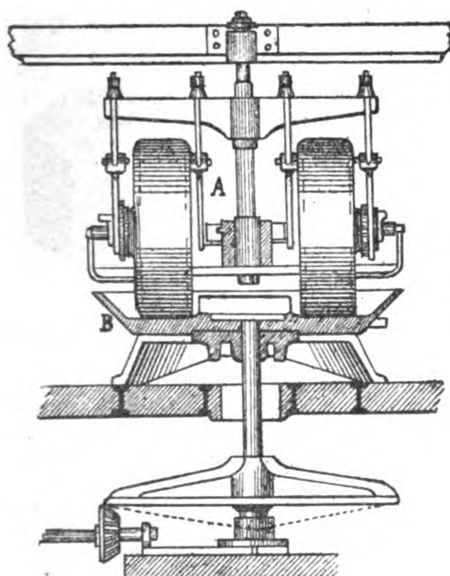


FIG. 4

Muela Grusson

cilmente el empaste en prensas. Para esta operación se emplea el graneador de cilindros, inventado por el general inglés Congreve y construído por la casa Taylor (fig. 5). Está montado sobre cuatro armaduras de bronce, que soportan cuatro pares de cilindros, cuyos ejes se hallan en un plano inclinado á 35° así como los tamices; los diferentes órganos de transmisión son de bronce, excepto todos los ejes que son de acero; los dos primeros pares de cilindros están provistos de dientes, tallados en punta de diamante, y sus ejes tienen una disposición á propósito para que los salientes de uno coincidan con los entrantes del otro; los otros dos tienen los dientes terminados en forma de tajo, pudiendo ser reemplazados por otros lisos. En cada par el eje de un cilindro es fijo y el del otro puede aproximarse ó separarse por medio de un tornillo; una disposición de los cojinetes permite que los cilindros se separen si

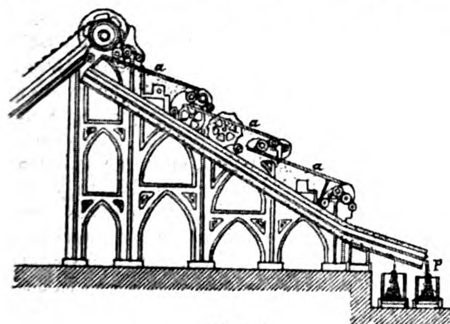


FIG. 5

Graneador Congreve

se presenta algún pedazo de galleta muy duro, volviendo á su posición primitiva por medio de un contrapeso. La separación de cada par de cilindros va disminuyendo. Los tamices están formados por telas metálicas sin fin que conducen la materia al par siguiente, y para facilitar esta operación y el tamizado están animados de un movimiento longitudinal transmitido por el árbol motor. La tela metálica *a* deja pasar el polvorín y el grano demasiado fino, y el producto del último laminador se deposita, finalmente, en el receptáculo *P*, cuya capacidad es de 230 kg. La velocidad de rotación de los cilindros es de veinticinco vueltas por minuto y el tiempo que tarda la tolva en desocuparse es una media hora. Trabajando continuamente pueden granearse unos 4,000 kg. por día.

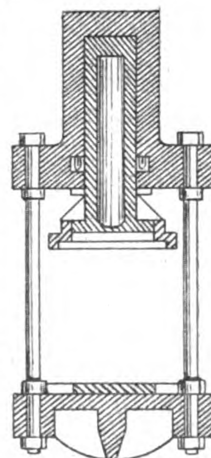


FIG. 6

Prensa para empastar pólvora

7.ª *Empaste en prensas.* Su objeto es homogeneizar y aumentar la densidad del producto. Se efectúa en prensas hidráulicas (fig. 6). La de Murcia es una Morane que da una presión de 150,000 kg. La pólvora se coloca en capas de poco espesor en el interior del cilindro de la prensa, descansando la inferior sobre el platillo *D*; estas capas se separan por hojas de cobre envueltas en tela. La galleta se obtiene con un grueso conveniente, unos 12 mm., y una densidad de 1,700 ± 0,02, que es suficiente para obtener en la pólvora seca una densidad de 1,660 á 1,670.

8.ª *Oreo.* Con esta operación se logra que la mezcla pierda el exceso de humedad que tiene. Se efectúa en un taller cualquiera que esté parado, colocando la galleta en espuertas formando pilas, por orden de empaste. La operación dura por lo menos veinticuatro horas y después se trocea la galleta con mazos de madera en trozos de unos 4 cm.

9.ª *Graneo de la galleta de prensa.* Tiene por objeto este graneo regular la velocidad de combustión é inflamación de las pólvoras haciéndolas más lentas. Se hace en los mismos graneadores mecánicos, pasando los trozos de galleta por telas metálicas de diferente malla, obteniéndose granos de 12 mm. y polvos. Los granos se recogen en portadoras y se llevan á los toneles de pavonar.

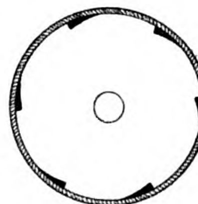


FIG. 7

Corte de un tonel de pavonar

10. ***Pavonado*** Para conseguir el pavonado permanecen los granos en los toneles de pavonar durante diez horas. En la figura 7 se ve el corte de uno de estos toneles, que están formados con duelas de madera y aros de cobre, llevando en su interior unas costillas triangulares. Al comenzar el pavonado se da al tonel poca velocidad con objeto de que los granos salgan con todo su pulimento; después se aumenta hasta llegar á un régimen de 12 revoluciones por minuto. El pavonado, además de aumentar la dureza superficial de los granos de pólvora, la convierten en substancia menos higroscópica.

11. *Secado.* Para que la pólvora reúna las mejores condiciones balísticas se ha visto que el grado de humedad más conveniente es el de 0,75 por 100, con el cual se consigue, además, una conservación casi perfecta. Este grado de humedad se obtiene por la operación del secado, que se efectúa colocando los granos en bandejas, después de pavonados y llevándolos en esa disposición á la antecámara del secador, donde permanecen treinta y seis horas, con el fin de que la desecación no sea demasiado rápida porque se descompondría el producto; transcurrido ese tiempo se introducen las bandejas en la cámara del secador, dejándolas en sus estantes, donde sufren el primer día una temperatura de 30° y el segundo, una de 50°. Una vez comprobado el grado de humedad se sacan del secador.

12. *Clasificación.* Se efectúa en unas telas ó cribas de pergamino, que tienen de 6 á 10 mm. de diámetro, para que se obtengan los granos del tamaño exacto. En la pólvora que nos ocupa deben entrar de 2,800 á 2,900 granos en kilogramo.

13. *Homogeneización.* Se obtiene mezclando entre sí los productos de una serie compuesta de 3,000 kg.

14. *Empaque.* Se hace llenando con un embudo de madera los empaques reglamentarios. Después en cada empaque se coloca una etiqueta con las condiciones balísticas, velocidad, presión, filiación y número de la serie. La pólvora cúbica de 9 á 11 mm., reglamentaria para el cañón de 90 mm., sistema Sotomayor, tiene igual dosificación que la de 6 á 10 mm., cuya elaboración acabamos de describir y las operaciones para obtenerla son las mismas con muy ligeras variaciones. La pólvora de 1 mm. para fusil se fabrica en Murcia para ser empleada en los cartuchos del fusil Remington y para la carga interior de casi todos los proyectiles de la artillería antigua. Su dosificación es la siguiente: salitre, 78; azufre, 9; carbón, de agramiza, 13. Los pormenores de fabricación varían muy poco de los ya mencionados; el carbón se obtiene en tostadores de mano y el grado de humedad que se deja á la pólvora es menor, oscilando de 0,50 á 0,70 por 100.

Pólvoras moldeadas. Al reseñar la historia de los progresos de la fabricación de la pólvora, ya hemos dicho qué clase de estudios y experiencias condujeron á aceptar los granos gruesos acanalados, para conseguir en las pólvoras la progresividad y la regularidad necesarias para obtener el mayor rendimiento de las piezas, con el menor tormento posible. En España continúan como reglamentarias las pólvoras lentas negras y pardas de una canal, y las más vivas negras de 7 canales (fig. 8), cuyas dimensiones son: altura del grano, 25,2 mm.; lado del hexágono, 20 mm.; diámetro de la canal, 9,5 milímetros en el grano de una canal, y 5 mm. cada una de las siete canales. La pólvora prismática negra de una y siete canales, tiene la misma dosificación que la de 6 á 10 mm., empleándose las mismas materias que se preparan de la misma manera. Las primeras operaciones son exactamente las mismas, hasta llegar á la séptima que se efectúa en prensas que pueden accionar á una presión de 250,000 kg. El producto se coloca en la prensa por medio de un cajón-carrillo de hierro, formando lechos superpuestos en número de 24. El oreo, graneo, la homogeneización y el pavonado se efectúan del modo conocido, y la operación del moldeo, necesaria para obtener los granos prismáticos se efectúa en una prensa Grusson, que lleva las matrices y cargadores, que se gradúan por medio de anillos de bronce de distintos diámetros. Los granos se obtienen en bandejas que tienen 15 hiladas con 14 prismas por hilada. La homogeneización de los prismas se hace colocando en bandejas de un mismo color los que tienen igual densidad, y la homogeneización de la serie se efectúa tomando grano á grano de las diversas bandejas, los que deben entrar en un mismo empaque; el reglamentario tiene 50 kg. de cabida, y entre el fondo y los costados se interponen unas tiras de fieltro. Una vez lleno se le pone una etiqueta con la filiación y serie á que pertenece el producto.

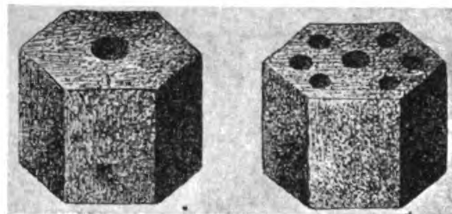


FIG. 8

Granos de pólvora prismática de uno y siete canales

Pólvora prismática parda. En España se fabrican actualmente varios tipos. La dosificación de la llamada *P P P Murcia,* núm. 28, es la siguiente: salitre, 78; azufre, 3, y carbón, 19; el carbón debe ser rojo de agramiza con 85 por 100 de riqueza. La primera materia para obtenerlo es la agramiza, parte leñosa del cáñamo, que en forma parecida á paja gruesa, queda como residuo en la operación del gramado del cáñamo. La carbonización se efectúa en cilindros giratorios movidos á mano, sometiendo las muestras de agramiza á distintas pruebas, durante el curso de la operación, para determinar los grados de humedad y riqueza, hasta que se obtiene el producto que se desea, existiendo diferentes reglas prácticas que conocen los maestros de taller y que abrevian notablemente la operación. El carbón rojo obtenido se muele primero en molino y después se acaba de triturar en toneles de hierro. Las demás operaciones se efectúan del modo conocido, excepto el moldeo, en el cual se somete la pasta á una presión de 300,000 kg. Los distintos tipos de pólvora prismática parda se diferencian solamente en las densidades y grado de humedad que se deja á los granos.

Pólvora de caza. Cuando la pólvora se destina á este uso hace falta que no tenga gran potencial, porque las armas en que se emplea no pueden ser muy resistentes á causa del poco peso que deben ofrecer, pero en cambio es preciso que sean muy vivas y de rápida combustión, cosa que se logra aumentando la cantidad del agente oxidante y disminuyendo las dimensiones del grano con objeto de aumentar la superficie inicial de inflamación. Las proporciones de los ingredientes varían dentro de estos límites: salitre, 74 á 80; carbón rojo, 12 á 17, y azufre, 8 á 10; algunos han propuesto como más conveniente esta única dosificación: salitre, 78; azufre, 10, y carbón, 12, para las tres clases de pólvora de caza, fina, superfina y extrafina, que también deben tener igual densidad, diferenciándose únicamente en la forma y dimensiones de los granos que son para la fina de 0,5 á 1 mm., siendo los granos

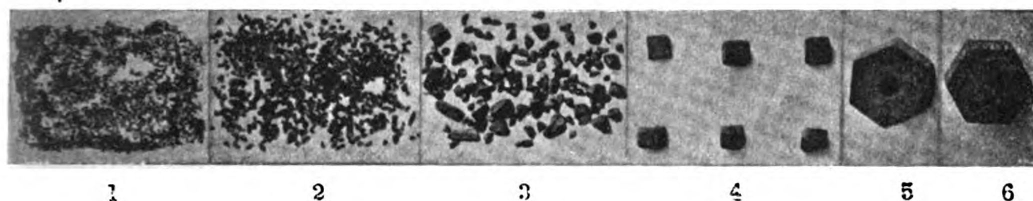


Fig. 9

Productos de la fábrica de Murcia: 1. Pólvora para fusil.—2. De 2 á 3 mm.—3. De 4 á 7 mm.—4. Cúbica de 9 á 12 milímetros.—5. Prismática con un canal.—6. Prismática con siete canales

angulosos para la superfina, se exige que todos los granos sean de dimensiones inferiores á 0,65 mm. y para la extrafina que no alcancen 0,50 mm. La viveza de la pólvora favorece la dispersión de los perdigones.

Pólvora de mina. Un explosivo es tanto más rompedor, á igualdad de volumen, cuanto mayor es la presión (V. Mina, t. XXXV). Como la presión aumenta con el volumen gaseoso, la pólvora de mina necesita producir un gran volumen de gases, pues de este modo se logran mayores efectos de arranque en las canteras. La dosificación varía entre los siguientes límites: salitre, 62 á 70; carbón, 12 á 19, y azufre, 14 á 20; se hace de grano grueso para que sea menos viva; la disminución de salitre la hace más económica y el aumento de azufre la convierte en más fácilmente inflamable. En la figura 9 se pueden ver las pólvoras que se fabrican en Murcia, y en la figura 10 los diversos tipos de pólvora ordinaria que se fabricaban en Alemania al empezar la guerra en 1914.

Propiedades de las pólvoras ordinarias

Estas pólvoras presentan un color pizarroso ó rojizo si entra en su composición carbón rojo; tienen el olor característico que denuncia la volatilización del azufre; su tono de color, cuando están bien fabricadas, es completamente homogéneo, aun á la inspección de la lente, y no tiznan la mano ó el papel que las contenga. Se conoce que las pólvoras están húmedas ó contienen exceso de carbón cuando su color se acerca al azul ó al negro intenso. Si el tono de color no es uniforme, puede asegurarse que la fabricación ha sido defectuosa; si presenta puntos brillantes ó manchas azuladas, es indicio de que la pólvora ha exudado, por eflorescencia, parte del salitre y, por consiguiente, ha variado la composición y la pólvora debe desecharse. La dureza se determina por la presión que se puede hacer soportar á los granos sin reducirlos á polvo; las buenas pólvoras resisten perfectamente esta prueba, y rodando los granos sobre la mano no deben dejar residuo alguno. Las pólvoras muy vivas al arder sobre un papel, no deben quemarlo. La densidad en las pólvoras se estudia de dos maneras: la gravimétrica, es decir, el peso de 1 litro de pólvora en condiciones normales, y la absoluta ó sea el peso de la unidad de volumen de la pólvora, supuesta sin intersticio alguno de aire, esta densidad absoluta influye de un modo muy importante en la combustión interior de la pólvora, mientras que la gravimétrica influye en la propagación exterior de la combustión ó inflamación, y es un factor indispensable para calcular la llamada *densidad de carga.* Para obtener la densidad gravimétrica se hace uso del gravímetro, que es un sencillo vaso de cobre, de 1 litro de capacidad, en el que se introduce lentamente la pólvora por medio de un embudo. Una vez lleno se lleva á una balanza y se obtiene el peso deseado, restando del peso total la tara del gravímetro. Las densidades gravimétricas de las pólvoras ordinarias oscilan entre 0,940 y 1000 gramos. La densidad absoluta se obtiene por medio del *densímetro de Bianchi* (V. su descripción en el artículo Densímetro, t. XVIII), empleando el mercurio. Como durante la elaboración de la pólvora hay necesidad de encontrar muchas veces esta densidad, existen en todas las fábricas tablas de densidades que dan las de la pólvora á distintas temperaturas, facilitando los cálculos que deben hacerse empleando el densímetro. Las tolerancias admitidas al obtener las galletas son $\pm$ 0,020; si exceden ese límite se reducen á polvo y se vuelve á empezar la operación. En las últimas operaciones la tolerancia admitida es solamente $\pm$ 0,010. En cuanto á la humedad, como las pólvoras ordinarias son compuestos higroscópicos, suelen sufrir grandes alteraciones que pueden llegar á inutilizarlas totalmente para su empleo en las armas de precisión. Esta propiedad de las pólvoras que nos ocupan es una consecuencia natural de los ingredientes que entran en su composición, pues siendo el salitre sumamente higroscópico y el carbón muy poroso, la mezcla de los dos tiene que ser una substancia higroscópica que produce eflorescencias salitrosas alterando la homogeneidad; si el agua absorbida aumenta, el grano se hincha, se deforma y, por último, se deshace en forma de lodo. Mientras la superficie del grano no presenta pequeñas asperezas blanquecinas compuestas de cristales de salitre, la pólvora puede recuperar sus propiedades balísticas por medio de un secado lento. La acción de la humedad en las pólvoras, dentro de ciertos límites, sin llegar á su inutilización, queda reducida á disminuir la velocidad inicial. La dosificación de la humedad es una operación muy importante que debe hacerse repetidas veces durante la elaboración, y con frecuencia en las pólvoras almacenadas. Se efectúa por medio de balanzas de precisión. La tolerancia admitida es de $\pm$ 0,10.

Inflamación y combustión. Estos fenómenos, que constituyen las propiedades mecánicas de las pólvoras, son distintos, aunque en realidad contribuyen á un hecho único: la desaparición total del grano. Sin embargo, la práctica ha demostrado que en la desaparición, ó más bien conversión del grano en gases, hay dos fases perfectamente distintas que se efectúan diversamente: 1.ª la combustión superficial del grano, que se llama *inflamación,* y 2.ª la de todo el interior ó *combustión.* La inflamación puede ser producida por un choque, por la elevación de temperatura, por el contacto de cuerpos inflamados y por el de cuerpos incandescentes ó en ignición. El choque, para producir la inflamación, debe efectuarse entre

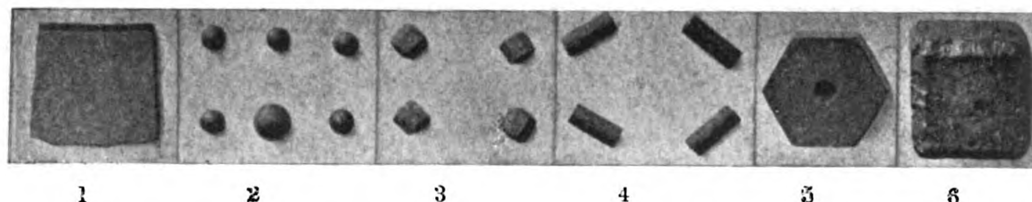


FIG. 10

Diversos tipos de pólvoras alemanas: 1. Trozo de galleta.—2. Esférica de 9 á 12 mm.—3. Hexagonal.—4. Cilíndrica con un canal.—5. Prismática Krupp para cañones de 28 cm.—6. Cúbica de 50 mm.

cuerpos de gran dureza. La elevación de temperatura para producir la inflamación varía de grado, según la clase de pólvora y del modo cómo se alcanza el grado de inflamación. Elevando la temperatura progresivamente por encima del punto de ebullición del agua, los granos se sueldan unos á otros por la fusión del azufre, que acaba por volatilizarse sin llegar á producir la explosión. Violette obtuvo para las pólvoras ordinarias los siguientes resultados:

Clases de pólvoras	Temperatura de inflamación	
	Pólvoras de granos angulares	Pólvoras pulverizadas
Mina	270°	265°
Guerra	276	266
Caza fina	280	268
Caza extrafina	320	270

Como se ve, las pólvoras pulverulentas exigen menor temperatura para su inflamación, cosa que se explica por la mayor superficie de inflamación que presentan. Los cuerpos con llama no producen instantáneamente la inflamación de las pólvoras á que se aplican, sino después de un cierto tiempo que puede llegar á algunos segundos, y es que para producir la inflamación por este medio, hace falta primero desecar la parte puesta en contacto con la llama. Los cuerpos en ignición producen las inflamaciones mucho más rápidas y seguras, porque como su densidad calorífica es muy grande, desecan en seguida la parte que está en contacto con ellos. La velocidad de inflamación de las pólvoras ordinarias se considera como infinita á la presión atmosférica; la velocidad de combustión puede ser acelerada ó retarda, considerándose los siguientes grados: deflagración (combustión lenta), explosión (combustión rápida), y detonación (combustión muy rápida). La deflagración produce generalmente un silbido especial: la explosión un sonido grave y retumbante, y la detonación un sonido seco y cortado. Al aire libre la pólvora ordinaria deflagra cuando está en pequeñas cantidades, pero si tiene una ligera envuelta hace en seguida explosión, pues los gases, no pudiendo expansionarse libremente, penetran en el interior del grano acelerando la combustión: si la pólvora ordinaria se mezcla con un poco de nitroglicerina, detona por la acción del fulminato de mercurio, pues se provoca la inflamación de la nitroglicerina simultáneamente con toda la carga y los gases formados producen el ruido de la detonación al romper la masa de aire que los envuelve y se opone á su brusca y fuerte expansión. Las experiencias efectuadas por Piobert asignan como velocidad de combustión media al aire libre 13 mm., habiéndose comprobado que el exceso de salitre, lo mismo que sus impurezas, retardan la combustión; que el exceso de azufre la acelera y que el carbón tiene escasa influencia en este fenómeno. Las velocidades de combustión á presión variable, vienen dadas por la fórmula

$$\frac{v}{v_0} = \left(\frac{P}{P_0}\right)^{\alpha}$$

en la que v representa la velocidad á la presión P; v_0 la velocidad á la presión P_0 y α un coeficiente igual á 0,66. En una misma pólvora pueden aumentarse de dos modos distintos las presiones medias; poniendo mayor carga ó siendo ésta constante, aumentando el peso del proyectil. Los fenómenos de la combustión no van acompañados de ruido cuando se verifican en vasos cerrados de paredes suficientemente resistentes, para que no se rompan por efecto de la presión de los gases producidos. Pero si una parte es menos resistente y cede, como ocurre en las armas de fuego, se produce un efecto mecánico de choque y el ruido es tanto más intenso, cuanta mayor es la tensión de los gases acumulados. Las pruebas reglamentarias á que se someten las pólvoras para la aceptación de las diversas partidas son de varias clases. Las pruebas de investigación se efectúan haciendo disparos con ellas y midiendo las velocidades y presiones en cada disparo; si son satisfactorias se procede al empaque y luego se verifican las pruebas de contraste haciendo nuevos disparos, y si acusan las características debidas se dan de alta para su ingreso en los almacenes. Si una vez efectuados los disparos con las distintas cargas preparadas para las pruebas de investigación, no se obtienen las características dentro de límites tolerables, se procede á moldear de nuevo variando la densidad y obteniendo así nuevas cargas, con las cuales se procede á verificar nuevas pruebas de investigación y así se continúa hasta hallar una pólvora que esté dentro de las características buscadas, ó, por lo menos, de las tolerancias admitidas, y entonces se moldea en esas condiciones todo el empaque. También se practica la prueba de tanteo con empaques distintos, para ver si acusan las características debidas.

Constitución de los gases de las pólvoras ordinarias

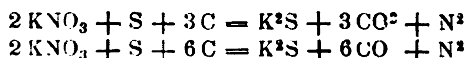
Los progresos que hemos reseñado en la historia de la pólvora se obtuvieron aprovechando las lecciones de la experiencia para sacar el máximo de efecto útil de los gases desprendidos de la pólvora al quemarse; la práctica dictó el aumento de espesor y la forma de los granos y ordenó variar las dosificaciones para las distintas necesidades; pero tales perfeccionamientos nacían siempre de una feliz inspiración, que no podía apoyarse en el conocimiento intrínseco de la substancia porque se igno-

raba la constitución de los gases que se producían, sus leyes de expansión, la influencia de su volumen, las leyes de disociación y demás datos necesarios para resolver tan complejo problema. Los primeros que trataron de dar alguna explicación teórica del fenómeno de la descomposición de la pólvora fueron Newton, Ingenhous y Majon en el siglo XVIII. Newton suponía que el azufre de la pólvora producía al quemarse anhídrido sulfúrico, que servía para expulsar el espíritu nítrico del salitre para quemarlo á su vez. Majon decía que el flogisto se unía al espíritu nítrico, porque desapareciendo el carbón, cuerpo eminentemente flogístico, la saturación de flogisto que tenía pasaba á los otros ingredientes. Quien más se acercó á la verdad fué Ingenhous, afirmando que el oxígeno producido en el acto de la combustión se combinaba con el carbón, pero sin dar detalles ni penetrar en la esencia del fenómeno. En el siglo XIX los progresos de la Química permitieron realizar los primeros análisis que fueron hechos de 1823 á 1825 por Chevreul y Gay-Lussac. En vista de los resultados obtenidos Chevreul formuló su teoría racional, muy notable teniendo en cuenta los conocimientos de aquella época. Partía de una pólvora que puede representarse químicamente por



$$2\,KNO_3 + S + 3C$$

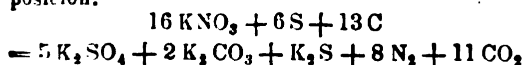
y decía que el azufre se une al potasio para formar sulfuro de potasio; el oxígeno al carbón para formar anhídrido carbónico ú óxido de carbono según los casos, y el nitrógeno quedaba libre. Los dos casos se pueden representar químicamente por las reacciones



$$2\,KNO_3 + S + 3C = K^2S + 3CO^2 + N^2$$
$$2\,KNO_3 + S + 6C = K^2S + 6CO + N^2$$

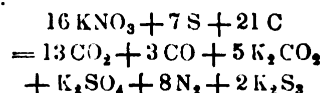
También determinaron los productos gaseosos y los residuos sólidos, fijándolos de este modo: anhídrido carbónico, 45,4; nitrógeno, 37,5; peróxido de nitrógeno, 8,1; carburo de hidrógeno, 0,6; otros gases, 8,3, que arrojan un total de 99,9; los residuos sólidos encontrados fueron: sulfato de potasio, carbonato de potasio, sulfuro de potasio y varios polisulfuros.

Los análisis de Gay-Lussac y Chevreul marcan un hecho capital en la historia de la pólvora y es la determinación del papel que desempeña cada ingrediente de la pólvora en el fenómeno de la combustión; queda probado que el salitre era el elemento oxidante ó comburente; el carbón, el combustible y el azufre un excelente auxiliar con el doble papel de hacer más fácil la inflamación y mejor conservación de la pólvora. Conocida la acción propia de cada elemento en seguida surgieron nuevas pólvoras derivadas de la antigua, reemplazando los agentes oxidantes ó comburentes, ó bien los combustibles. Pronto se vió que el fenómeno de la combustión no era tan sencillo como habían supuesto Chevreul y Gay-Lussac; fueron muchos los que realizaron constantes experiencias, que sirvieron para evidenciar lo muy complejo que es. Bunsen creyó haberlo determinado, dando la siguiente fórmula de descomposición:



$$16\,KNO_3 + 6S + 13C$$
$$= 5\,K_2SO_4 + 2\,K_2CO_3 + K_2S + 8\,N_2 + 11\,CO_2$$

Bunsen partió para sus experiencias de una pólvora de caza, con la siguiente dosificación: 78,99 salitre, 9,81 azufre y 11,17 carbón. Los progresos de la Química, en sus ramos Termoquímica y Termodinámica y el descubrimiento de las leyes de la disociación, abrieron nuevos horizontes en el estudio del fenómeno de la combustión de la pólvora, pues se vió que las condiciones de combustibilidad en la pólvora de un cartucho, en el instante inicial de inflamación, cuando el proyectil no ha empezado todavía á moverse, no pueden ser las mismas que cuando el proyectil está ya en movimiento, pues la acumulación creciente de gases en un mismo volumen, produce tensiones y temperaturas cada vez más elevadas. Apoyándose en tales estudios y consideraciones, Noble y Abel operaron con una pólvora de la siguiente dosificación: salitre, 77,24; azufre, 10,76; carbón, 12 y dedujeron el siguiente resultado:



$$16\,KNO_3 + 7\,S + 21\,C$$
$$= 13\,CO_2 + 3\,CO + 5\,K_2CO_3$$
$$+ K_2SO_4 + 8\,N_2 + 2\,K_2S_3$$

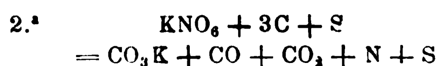
además, comprobaron que se obtenían productos sólidos, líquidos y gaseosos que sufren variaciones notables según las diferentes densidades de carga y presiones. De sus estudios y experiencias se vino en conocimiento de que era imposible representar por una sola ecuación química el fenómeno de combustión de la pólvora.

Teoría de Berthelot. Es la más racional y completa para explicar el fenómeno que nos ocupa. Supone que la combustión de las cargas de pólvora en las recámaras de las armas de fuego, atraviesa cuatro fases distintas.

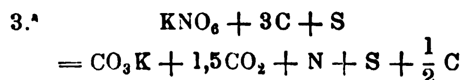
Primera fase. Empieza en el momento inicial de la inflamación y se obtienen los siguientes productos estables á la temperatura de la explosión: sulfuro potásico, K_2S; sulfato potásico, SO_4K_2, y carbonato potásico, CO_3K_2, que son sólidos y quedan como residuos en forma de sarros después de cada disparo y cuya cantidad se dosifica por el análisis químico, y como productos gaseosos se obtienen: anhídrido carbónico, CO_2; óxido de carbono, CO, y nitrógeno, N_2. La cantidad de sulfuro potásico es constante y variable la de los otros dos residuos sólidos, pudiendo ser la cantidad de carbonato mayor ó menor que la de sulfato, pero de todos modos el fenómeno se puede representar por las cinco ecuaciones siguientes, dadas por Berthelot con notación en equivalentes:



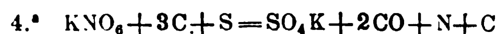
1.ª $KNO_6 + 3C + S = KS + 3CO_2 + N$



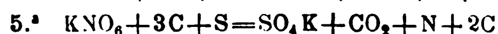
2.ª $KNO_6 + 3C + S$
$= CO_3K + CO + CO_2 + N + S$



3.ª $KNO_6 + 3C + S$
$= CO_3K + 1{,}5CO_2 + N + S + \frac{1}{2}C$

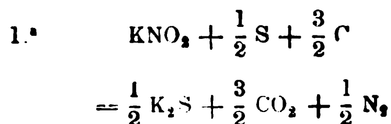


4.ª $KNO_6 + 3C + S = SO_4K + 2CO + N + C$

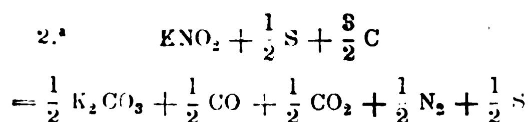


5.ª $KNO_6 + 3C + S = SO_4K + CO_2 + N + 2C$

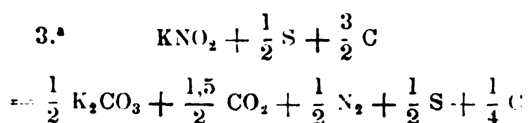
sin embargo, como la notación en pesos atómicos es más empleada, la damos á continuación:



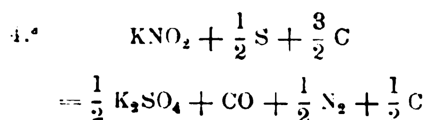
1.ª $KNO_3 + \frac{1}{2}S + \frac{3}{2}C$
$= \frac{1}{2}K_2S + \frac{3}{2}CO_2 + \frac{1}{2}N_2$



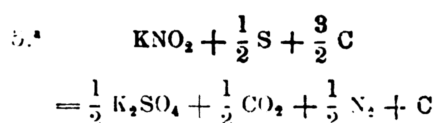
$$2.^a \qquad KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C$$
$$= \frac{1}{2} K_2CO_3 + \frac{1}{2} CO + \frac{1}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} S$$



$$3.^a \qquad KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C$$
$$= \frac{1}{2} K_2CO_3 + \frac{1,5}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} S + \frac{1}{4} C$$



$$4.^a \qquad KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C$$
$$= \frac{1}{2} K_2SO_4 + CO + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} C$$



$$5.^a \qquad KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C$$
$$= \frac{1}{2} K_2SO_4 + \frac{1}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2 + C$$

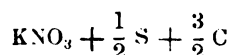
En el caso de que el carbonato potásico esté al máximo, el conjunto de los fenómenos químicos estará expresado por las ecuaciones (1.ª), (2.ª) y (3.ª), tomándolas en la forma siguiente:

$$\frac{1}{3}(1.^a) + \frac{1}{2}(2.^a) + \frac{1}{6}(3.^a)$$

Si es el sulfato potásico el que está al máximo, se expresarían las reacciones del siguiente modo:

$$\frac{1}{3}(1.^a) + \frac{11}{24}(2.^a) + \frac{1}{8}(4.^a) + \frac{1}{12}(5.^a)$$

Hay que observar en ellas, que como los coeficientes suman la unidad, para ambos modos de descomposición, el primer término de la ecuación será en todos los casos

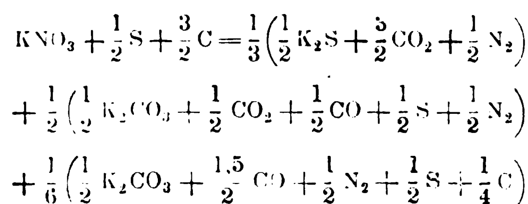


$$KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C$$

En la dosificación encontramos que el primer miembro pesa 135 gr., y estableciendo la proporción centesimal, resulta: salitre, 74,81; azufre, 11,85, y carbón, 13,33.

Un exceso de salitre aumentaría el sulfato potásico y el anhídrido carbónico y también la cantidad de calor; un exceso de carbón aumentaría la cantidad de óxido de carbono y, por consiguiente, el volumen gaseoso.

Para determinar el volumen gaseoso y número de calorías desprendido por 1 kg. de pólvora, en el caso del máximo de carbonato, se tiene·



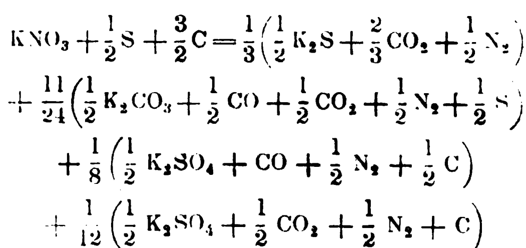
$$KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C = \frac{1}{3}\left(\frac{1}{2} K_2S + \frac{3}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2\right)$$
$$+ \frac{1}{2}\left(\frac{1}{2} K_2CO_3 + \frac{1}{2} CO_2 + \frac{1}{2} CO + \frac{1}{2} S + \frac{1}{2} N_2\right)$$
$$+ \frac{1}{6}\left(\frac{1}{2} K_2CO_3 + \frac{1,5}{2} CO + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} S + \frac{1}{4} C\right)$$

representando el primer miembro un peso de sólo 135 gr., y debiéndose hacer el cálculo para 1,000, tendremos que tener en cuenta la relación $\frac{1000}{135} = 7,41$, lo mismo al tratar de los gases, que en las calorías, y se obtiene:

$$\text{Volumen gaseoso..} \left\{ = \frac{1}{3} 331 + \frac{1}{2} 248 + \frac{1}{6} 207 = 268,80 \text{ litros} \right.$$

$$\text{Número de calorías} \left\{ = \frac{1}{3} 738 + \frac{1}{2} 784 + \frac{1}{6} 860 = 781,3 \text{ calorías} \right.$$

En el caso del máximo de sulfato, las ecuaciones son:



$$KNO_3 + \frac{1}{2} S + \frac{3}{2} C = \frac{1}{3}\left(\frac{1}{2} K_2S + \frac{2}{3} CO_2 + \frac{1}{2} N_2\right)$$
$$+ \frac{11}{24}\left(\frac{1}{2} K_2CO_3 + \frac{1}{2} CO + \frac{1}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} S\right)$$
$$+ \frac{1}{8}\left(\frac{1}{2} K_2SO_4 + CO + \frac{1}{2} N_2 + \frac{1}{2} C\right)$$
$$+ \frac{1}{12}\left(\frac{1}{2} K_2SO_4 + \frac{1}{2} CO_2 + \frac{1}{2} N_2 + C\right)$$

$$\text{Volumen gaseoso..} \left\{ \begin{aligned} &= \frac{1}{3} 331 + \frac{11}{24} 248 + \frac{1}{8} 248 \\ &+ \frac{1}{12} 165 = 168,65 \text{ litros} \end{aligned} \right.$$

$$\text{Número de calorías} \left\{ \begin{aligned} &= \frac{1}{3} 738 + \frac{11}{24} 860 + \frac{1}{8} 786 \\ &+ \frac{1}{12} 940 = 812,55 \text{ calorías} \end{aligned} \right.$$

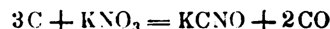
Los números obtenidos por otros experimentadores no difieren sensiblemente de los dados por Berthelot, lo cual constituye una comprobación de la primera fase de esta teoría

Segunda fase. Corresponde á la formación de productos accesorios inestables, que se forman á la temperatura de la explosión; como no es posible admitir subsistan á tan elevada temperatura sin descomponerse, y, sin embargo, está comprobado su existencia, Berthelot la explica suponiendo que la brusca expansión que los gases sufren origina un gran descenso de temperatura que evita la descomposición de aquéllos y los substrae á las acciones secundarias de los otros cuerpos, tales son el gas de los pantanos, el cianato, el óxido y el sulfocianuro de potasio. El metano se forma por la acción del agua que por higroscopicidad contiene la pólvora sobre el carbón, en virtud de la reacción

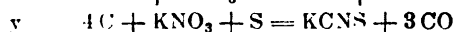


$$2 C + 2 H_2O = CH_4 + CO_2$$

El cianato y el sulfocianuro de potasio se forman según las reacciones

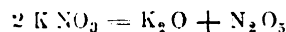


$$3 C + KNO_3 = KCNO + 2 CO$$



y $$4 C + KNO_3 + S = KCNS + 3 CO$$

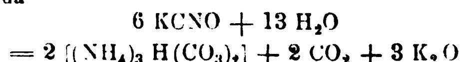
El óxido de potasio debe su existencia á la descomposición por el calor de parte del salitre, en esta forma



$$2 KNO_3 = K_2O + N_2O_5$$

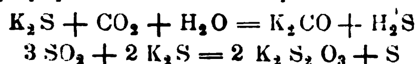
Tercera fase. Corresponde á la formación de productos accesorios consecutivos ó sea formados mediante reacciones secundarias entre los productos de fases anteriores, y son el sesquicarbonato amónico $(NH_4)_3 H (CO_3)_2$ y el hidrógeno sulfurado H_2S, que se supone proceden también de la acción de la humedad de la pólvora y el hidrógeno que por alusión

encierra siempre el carbón sobre el cianato de potasio CNOK. El sesquicarbonato amónico es producido por la reacción entre el cianato potásico y el agua



$$6\ KCNO + 13\ H_2O$$
$$= 2\ [(NH_4)_3\ H(CO_3)_2] + 2\ CO_2 + 3\ K_2O$$

El hidrógeno sulfurado es el resultado de la reacción entre el sulfuro potásico, el anhídrido carbónico y el agua, pudiéndose formar también al mismo tiempo pequeñas cantidades de hiposulfitos



$$K_2S + CO_2 + H_2O = K_2CO + H_2S$$
$$3\ SO_2 + 2\ K_2S = 2\ K_2S_2O_3 + S$$

Cuarta fase. Corresponde á la formación del hiposulfito potásico por la acción que el aire atmosférico ejerce sobre el sulfuro



$$2\ K_2S + 2\ O_2 = K_2S_2O_3 + K_2O$$

Esta cuarta fase es suprimida por muchos, pues el mismo Berthelot probó, algunos años después de haber dado á conocer su teoría, que el hiposulfito potásico que aparece procede de la reacción entre los polisulfuros y el óxido de cobre empleado en los análisis, como se ve en la ecuación



$$K_2S_2 + 3\ CuO = 3\ Cu + K_2S_2O_3$$

Según esta teoría, la combustión de la pólvora da origen á todos los cuerpos estables á la temperatura de explosión en proporciones relativas que varían según las circunstancias de mezcla é inflamación. Pero si estos cuerpos permaneciesen en contacto durante un tiempo suficiente, sufrirían entre sí acciones recíprocas capaces de reducirlos á un estado único bien definido según un principio de Termoquímica, por el cuerpo ó cuerpos que desprendiesen el máximo de calor. El mismo Berthelot, hablando de su teoría, dijo que no era más que un recurso para representar las metamorfosis químicas verificadas en el acto de la explosión y prever en cierto modo sus efectos mecánicos, «pero estas metamorfosis, escribe Berthelot, no quedan por esto menos obscuras debido á la falta de homogeneidad del producto y á la impureza relativa de los ingredientes». Sin embargo, las ecuaciones químicas propuestas por Berthelot continúan sirviendo de base en todos los estudios y experiencias que se realizan con las pólvoras.

Pólvoras derivadas de la ordinaria

Conocido el papel que desempeña en la mezcla cada uno de los ingredientes, nacieron en seguida nuevas pólvoras para satisfacer más cumplidamente los diversos empleos que se les asignan; unas aumentan el efecto rompedor, otras son más lentas; en algunas se atiende con preferencia á la economía, mientras que en otras se sacrifica todo á la bondad del producto; pero, en general, los mayores esfuerzos se han dedicado á aumentar el efecto propulsor, reemplazando uno ú otro de los componentes por substancias análogas. Las pólvoras así modificadas son muy numerosas, y algunas dan resultados satisfactorios, pero otras muchas no han alcanzado el éxito que sus autores esperaban; sin embargo, todas han contribuído al descubrimiento de nuevos productos explosivos que hoy reemplazan en gran parte á la antigua pólvora negra, unos aumentando los efectos obtenidos en la carga de los barrenos de mina, como la dinamita, y otros, ampliando la potencia y la precisión del tiro, como sucede en las pólvoras sin humo. Dadas las condiciones de las armas de fuego, una pólvora será tanto mejor para estos usos cuanto mayor sea la presión ejercida sobre el proyectil y menor la lateral; además, no debe ser demasiado viva, porque comprometería la seguridad del arma, ni demasiado lenta, porque su combustión se terminaría antes de que el proyectil hubiese alcanzado la velocidad máxima. Las pólvoras negras que hoy se fabrican, lo mismo comprimidas que granuladas, han alcanzado el doble objeto propuesto, que es aumentar la velocidad inicial del proyectil, al mismo tiempo que se disminuye la presión de los gases en las paredes del arma; pero no se ha llegado á la pólvora ideal, pues producen mucho humo y ensucian demasiado el arma, oponiéndose estos inconvenientes á la rapidez del tiro. Los grandes progresos realizados en la fabricación de las armas de fuego, especialmente en la reducción de calibre en los fusiles y en la disminución del peso del proyectil, impusieron la necesidad de aumentar la potencia expansiva de la pólvora para aumentar la velocidad inicial del proyectil. Viendo que la pólvora negra había alcanzado el máximo de perfeccionamiento, los inventores se lanzaron por nuevos caminos; unos pidieron á las substancias orgánicas la resolución del problema, y otros se consagraron á adicionar nuevos ingredientes á la pólvora negra para obtener el resultado apetecido. Las pólvoras derivadas de la ordinaria pueden serlo: 1.° por variación en la dosificación; 2.° por reemplazo del salitre; 3.° por reemplazo ó supresión del azufre, y 4.° por substitución del carbón.

1.° *La variación en la dosificación* permite satisfacer las condiciones exigidas por cierta clase de pólvoras; las de mina, por ejemplo, necesitan ser ricas en productos gaseosos, disminuyendo, además, la combustión de la materia, cosa que se consigue disminuyendo la cantidad de salitre y aumentando las dosis de azufre y carbón.

2.° *La substitución del salitre* ha proporcionado numerosas pólvoras, que pueden agruparse en *pólvoras nitradas* y *pólvoras cloratadas*, según que se substituya el salitre total ó parcialmente por los nitratos de sodio, bario ó amonio, ó bien se reemplace por ciertos cloratos. Las del primer grupo son de combustión más lenta, y con las del segundo se consiguen mayores efectos.

Pólvoras nitradas al nitrato de sodio. La pólvora con salitre es estable al aire libre, pero como el que se utiliza en la práctica no es puro, sino que contiene una cierta cantidad de cloruro de sodio que se hace delicuescente, resulta que la pólvora es higroscópica; substituyendo el salitre por nitrato de sodio se obtiene una pólvora que encierra más cantidad de oxígeno, aunque es de difícil conservación. Citaremos algunas de las principales pólvoras en las cuales se ha substituído totalmente el nitrato potásico por el sódico. La primera que se presentó fué la *pólvora de mina Friberg*, constituída por nitrato sódico, 64; azufre, 18,25, y carbón, 17,75. A esta pólvora siguieron varias, como la *pólvora d'Oxland*, que exige nitrato sódico refinado y está formada por nitrato sódico, 61,14; carbón, 12,93, y azufre, 25,93. El método empleado por d'Oxland para purificar el nitrato sódico consiste en precipitar por medio del sodio las sales de cal y magnesio, efectuando después su filtración y evaporando el residuo. La *pólvora Gunn* está compuesta por nitrato sódico, 63; carbón, 22, y azufre, 15; puede reemplazarse el carbón

por alquitrán. La *pólvora Roberts* y *Dale* ha tratado de disminuir los inconvenientes del nitrato sódico, añadiendo magnesio anhidro, no excediendo de un 18 por 100 de la dosis del nitrato sódico. La *pólvora Lisler* tiene la misma dosificación que la Gunn, pero substituye el carbón por el azúcar. La *pólvora Davay* contiene nitrato sódico, 65; azufre, 15; carbón, 12, y salvado, almidón ó harina, 8. Como se ve, se ha reemplazado parte del carbón por otras substancias mucilaginosas, obteniéndose esta pólvora que produce menos humo, es menos peligrosa y más barata que la ordinaria. Entre las pólvoras en las cuales la substitución ha sido parcial, citaremos la *pólvora Robandis,* formada por nitrato potásico, 55,56; nitrato sódico, 15,88; azufre, 11,90; carbón, 11,90; aserrín de madera, 3,97, y cloruro de sodio, 0,78. La *pólvora Niller* se forma mezclando 18 partes del compuesto núm. 1 con 7 del núm. 2. El número 1 contiene: nitrato de sodio, 56,45; nitrato potásico, 40,32, y almidón, 3,22. El núm. 2 se compone de azufre, 46,32; carbón, 42,85, y dicromato potásico, 10,71. La *pólvora Terré* contiene nitrato de potasio, 51,50; nitrato de sodio, 16; azufre, 20; aserrín de madera, 11, y polvo de carbón, 1,50. Las *pólvoras Bielefeld, Hardy, Müller,* etc., etc., difieren ligeramente de las mencionadas.

Pólvoras nitradas al nitrato de bario. El químico Wagner encontró que el nitrato de bario produce una combustión más regular que el salitre y trató de substituir uno por otro; las pólvoras obtenidas de este modo necesitan que se emplee una carga superior en $^1/_5$ á la ordinaria. La *pólvora Kup* contiene nitrato de bario, 80; azufre, 12, y carbón, 8. También pertenecen á este grupo la *saxifragina* y la *pudrolita* (V. estas voces).

Pólvoras nitradas al nitrato de amonio. El amoníaco ha tenido gran aceptación en los explosivos, principalmente en los de origen vegetal; también se ha aplicado como substitutivo del salitre en las pólvoras ordinarias, á pesar de su higroscopicidad. Una de estas pólvoras es la *pólvora Amido,* que se emplea mucho en las minas y también en las armas de fuego; está formada por nitrato de potasio, 48,50; nitrato de amonio, 38,50, y carbón, 13. La *pólvora nitrocuproamónica* es también muy usada en las minas y está formada por nitrato de amonio, 80, y nitrato cuproamoniacal, 20. La *pólvora apohosita* contiene nitrato de amonio, salitre, aserrín, azufre y agua.

Pólvoras cloratadas. Aun cuando el clorato de potasio contiene menos oxígeno que los nitratos citados anteriormente, posee la propiedad de descomponerse por completo con rapidez, y esto decidió á Berthollet á substituirlo al nitrato en la composición de la pólvora negra, obteniendo de este modo pólvoras de gran viveza y mucha intensidad en sus efectos. La *pólvora Berthollet* se compone de clorato potásico, 74; azufre, 12,50, y carbón, 12,50. La excesiva sensibilidad del clorato potásico, aun mezclado con otras substancias como el azufre y el carbón, no tardó en provocar desastrosas explosiones, siendo una de las más graves, y que causó numerosas víctimas, la que destruyó los talleres en que se fabricaba la pólvora Berthollet. Los ensayos que se hicieron para emplear las pólvoras de clorato en las piezas de artillería no dieron resultado por la acción corrosiva que ejercían en las paredes del cañón y por la facilidad con que se producían las explosiones. Para evitar estos peligros, Augendre mezcló el clorato potásico con el prusiato amarillo de potasa y con azúcar, obteniendo una pólvora menos temible y de propiedades análogas á la de Berthollet; pronto aparecieron otras de este grupo, que por su color recibieron el nombre de *pólvoras blancas.* Citaremos entre ellas la *pólvora Augendre,* llamada también *pólvora blanca americana,* de dosificación: clorato de potasio, 50; prusiato amarillo de potasa, 25, y azúcar de caña, 25. Esta pólvora se ha empleado mucho en los Estados Unidos, sobre todo en las minas; una aplicación notable fué su empleo como fuerza motriz para mover un martillo-pilón en Filadelfia; también fué utilizada en la cimentación del muelle de League Island. La *pólvora Pohl* se diferencia de la anterior solamente en la dosificación, que es la siguiente: clorato de potasio, 49; prusiato amarillo de potasa, 28, y azúcar de caña, 23. Los ensayos y experiencias de Pohl probaron que su pólvora es menos peligrosa que la de Augendre. La *pólvora de Kellow y Short* se compone de clorato potásico y de los nitratos de potasio y de sodio, azufre y carbón. La *pólvora Riker* consta de los mismos elementos y, además, bicarbonato de sosa. Las pólvoras á base de clorato potásico son numerosísimas, pues la gran energía latente que tiene esa substancia ejerce continua tentación, á pesar de todos los defectos, en los inventores de nuevas pólvoras, pero siempre han encontrado poco favor entre los consumidores por su excesiva inestabilidad, que se traduce en serios peligros. Hemos citado las principales, y algunas otras, como el *Rackarock,* que tienen nombres especiales, pueden verse en detalle en los artículos correspondientes

3.ª *La substitución del azufre* se realiza en aquellas pólvoras que no requieren una rápida combustión, reemplazándole por otros cuerpos que no modifiquen mucho el volumen gaseoso ni el calor desprendido. Una de ellas es la *pólvora William,* que se compone de dicromato potásico, 2,38; clorato potásico, 57,14; prusiato amarillo de potasa, 19,05; almidón, 7,14; agallas de roble, 5,95; aceite mineral, 5,95, y carbón, 2,38. La *pólvora Pehleisen* está formada por salitre, 79; aserrín de madera, 15; carbón de madera, 5, y ferrocianuro potásico, 1; se emplea mucho en las minas. La *pólvora Monnier* se compone de clorato potásico, 71; alquitrán de hulla, 7, y carbón de madera, 6. La *pólvora Lobb* se compone de nitrato de sodio, aserrín de madera y cal; el aserrín sirve para disminuir los humos y la cal para evitar la delicuescencia del nitrato de sodio.

4.ª *La substitución del carbón* produce pólvoras más lentas y con menos fuerza; generalmente se reemplaza por aserrín de madera, tanino, azúcar, etc. La *pólvora Hall* se compone de clorato potásico, 52,22; ferrocianuro potásico, 42,23, y azufre, 5,55. La *pólvora Dawey* tiene la composición igual á la ordinaria, substituyendo el carbón por celulosa ó por azúcar. La *pólvora Fulopit* se compone de salitre, 26; azufre, 10; estiércol de caballo, 60, y materias colorantes, 4; se emplea en las minas para extraer grandes bloques; su acción es muy lenta y da excelentes resultados; también pertenecen á este grupo las pólvoras llamadas *petroclastita* y *litofractor*. Véanse estas voces.

Otras variedades de la pólvora ordinaria

Son innumerables las pólvoras propuestas, partiendo de la ordinaria, substituyendo ingredientes por otros y añadiendo al mismo tiempo las más diversas substancias, con las cuales se pretende obte-

ner nuevas propiedades ó aumentar alguna de las ya existentes. Los inventores han dado á tales pólvoras nombres muchas veces extraordinarios y fantásticos, con objeto de llamar la atención de los consumidores, y otros se han limitado á dar á la pólvora su propio nombre. En esta ENCICLOPEDIA las más importantes y que llevan nombres originales como *cheddita, petralita, haloxilina, petrofactor*, etc., etc., se describen en los artículos correspondientes, y las conocidas con los nombres de *pólvora tal* se encuentran en el presente artículo, pero únicamente las que han tenido mayor aceptación, pues una lista de todas no ofrecería interés alguno. A las ya mencionadas añadiremos las siguientes:

Pólvora elefante (Elephant Brand Gunpowder) tiene la dosificación ordinaria, pero cuando se introduce en los agujeros de la mina se le debe adicionar el 50 por 100 de su peso de oxalato neutro de amoníaco; se recomienda separar este cuerpo de la pólvora por un pedazo de tela ó papel para impedir la mezcla; el oxalato ejerce una acción refrigerante sobre los productos de la explosión.

La *pólvora Bennet* se compone de nitrato de potasio. 65; azufre, 10; carbón, 18, y cal diluída, 7; en esta pólvora la cal tiene la misión de aumentar la dureza de los granos.

La *pólvora amidógena,* que se emplea mucho en Suiza, consta de nitrato de potasio, 73; azufre, 10; salvado, 8; carbón, 8, y sulfato de magnesia, 1.

La *pólvora Argos* tiene esta dosificación: salitre, 79; carbón, 20,5, y azufre, 0,5.

La *pólvora Bell* contiene salitre, 72,20; carbón de hulla, 18, y azufre, 11,80.

La *pólvora Benedicto* se compone de clorato potásico, 38,70; fósforo amorfo, 19,35; minio, 38,70, y resina, 3,25; se emplea con éxito en substitución del fulminato de mercurio para los cebos.

La *pólvora Bjorkmann* contiene nitrato potásico, 20; clorato potásico, 20; celulosa, 10; harina, 10; aserrín de madera, 10, y nitrolina, 30; esta pólvora ha recibido también el nombre de *vigorina*.

La *pólvora Bulldog* contiene salitre, 83,5; azufre, 13, y carbón, 1, y la *Bulldog especial,* salitre, 84; carbón, 12, é hidrocarbonato de magnesia, 2,5.

La *pólvora de cantera* está formada por nitrato sódico, 63; azufre, 16, y aserrín de madera, 21; da buenos resultados si se atraca con esmero.

La *pólvora Castro* contiene clorato potásico, 50; salvado, 43,75, y sulfuro de antimonio, 6,25.

La *pólvora Cometa* se forma con clorato potásico, 75, y resina de pino, 25.

La *pólvora Fülopk* para mina se forma con salitre, 39; azufre, 10; polvorín, 23, y estiércol de caballo, 28; si el estiércol es fresco da buenos resultados la pólvora para la obtención de grandes bloques.

La *pólvora Graham* se compone de clorato potásico, 51,78; azúcar, 25,89; prusiato amarillo de potasa, 20,71, y plomo rojo, 1,62.

La *pólvora Hardy* se fabrica mezclando nitrato de sosa, 46; nitrato de potasa, 21; azufre, 35; carbón, 15; azúcar, 2,65, y agua, 0,35.

La *pólvora Himly* contiene clorato de potasa, 45; salitre, 35, y alquitrán, 20; una vez echado el alquitrán en la mezcla de las dos sales se deja evaporar.

La *pólvora Maxim* se compone de salitre, 74,18; azufre, 14,40, y parafina, 11,42.

La *pólvora de los minadores* contiene clorato de potasa, 50; bióxido de manganeso, 5, y aserrín, 45; se emplea en Austria.

La *pólvora Nightingale* tiene la dosificación: clorato de potasa, 55; carbonato de sosa, 25; azúcar, 6, y parafina, 5; se puede reemplazar el azúcar por patatas; la parafina hace que la pólvora sea más resistente al choque.

La *pólvora Pellier* contiene clorato potásico, 67,11; azufre, 8,39; salitre, 8,39; aserrín, 6,04, y extracto de palo de campeche, 10,07.

La *pólvora P' .tuiset* se compone de clorato potásico, 63,49; azufre, 31,74; pólvora de caza, 4,14, y carbón animal, 0,63.

La *pólvora Pettingell* se fabrica con salitre, 63; polvo de hulla, 20; azufre, 15, y harina de madera, 2.

La *pólvora romperrocas,* propuesta por Robandis, consta de nitrato potásico, 55,56; nitrato sódico, 15,67; azufre, 11,91; aserrín y tanino, 11,91; carbón, 3,77, y cloruro de sodio, 0,98.

La *pólvora Schuler* tiene esta composición: clorato de potasa, 60; azúcar, 15, y antracita, 25.

La *pólvora verde* se compone de clorato de potasa, 66,67; ácido pícrico, 19,03, y prusiato amarillo de potasa, 14,30.

La *pólvora von Brank* se forma con clorato potásico, 59,52; bicromato de potasa, 34,53, y cera de carnauba, 5,95; esta pólvora sirve para armas de guerra; von Brank ha dado también esta otra para minas: clorato de potasa, 70,67; aceite de linaza, 28,57, y óxido de plomo, 1,06.

La *pólvora Vulcano* se compone de salitre, 64; azufre, 25; carbón, 5; cenizas, 5,50, y clorato potásico, 0,50.

Pólvora soluble en el agua. Todas las modificaciones introducidas en la pólvora ordinaria han tenido por principal objeto hacer más íntima la unión entre el combustible y el comburente, porque es evidente que cuanto más inmediatos se encuentren esos elementos, más fácil será la reacción entre ellos y, por consiguiente, mayor la fuerza explosiva. En la pólvora ordinaria el comburente (salitre) y el combustible (carbón y azufre) pertenecen á moléculas distintas, y todo lo más que puede hacerse para ponerlos en contacto íntimo, es mezclarlos mecánicamente del modo más perfecto. Partiendo de estas ideas el químico alemán Rasching logró que en una misma molécula se encontrasen á la vez los dos elementos. En Mayo de 1913 presentó á la Sociedad de Químicos Alemanes el resultado de sus experiencias, que era una pólvora para substituir con ventaja á la antigua y que, además, era soluble en el agua. La pólvora de Rasching se compone de nitrato de sodio, 65, y cresolsulfonato de sodio, 35; la fórmula de esta substancia es



$$C_6H_3 . SO_3Na CH_3 . OH$$

y puede ser reemplazada por el xilenosulfonato de sodio de la fórmula



$$C_6H_3 . SO_3Na . CH_3 . CH_3$$

Estos dos derivados de la hulla son bastante solubles en el agua. El procedimiento de cristalización empleado para evitar la inflamación espontánea contribuye á evitar la separación entre los elementos que constituyen las citadas sales. El procedimiento consiste en hacer girar dentro de la solución de las dos sales un cilindro metálico de eje horizontal, calentado por medio de una circulación interior de vapor. De este modo se logra que se forme en la superficie exterior del cilindro una película muy delgada de la solución que es arrastrada por él en el movimiento

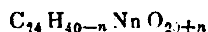
giratorio y debido á la gran superficie de evaporación, pierde rápidamente la película el agua que contiene, sin que se tarde tiempo suficiente para que se produzca la temible elevación de temperatura, á la cual se opone, por otra parte, el calor absorbido en la vaporización. La película, cuando está seca, se separa del cilindro por medio de cuchillos que se apoyan en su superficie. Se puede aumentar la velocidad de explosión de la pólvora poniendo en vez del nitrato de sodio el salitre ó el nitrato de potasio, pero entonces la pólvora resulta mucho más cara. La pólvora Rasching presenta el inconveniente de que el nitrato de sodio es delicuescente y, por lo tanto, la pólvora es más higroscópica que la ordinaria y exige que se la conserve en embalajes herméticos. Este grave inconveniente, unido á las dificultades que ofrece su fabricación en gran escala, son las causas principales de que no haya tenido mucha aceptación.

Pólvoras sin humo

Según los estudios de Guttmann, dados á conocer en Londres en 1908 ante la *Royal Society of Arts*, el origen de la primera pólvora de esta clase se remonta al siglo XV. Los extractos de los trabajos de Guttmann á este propósito, dicen así: «Hacia el año 1410 apareció un extraño tratado sobre la pólvora titulado *Feuerwerksbuch* (libro sobre artificios de fuego), que parece debido al maestro armero Abraham de Memmingen. Este tratado encierra la famosa relación, según la cual Bertoldo Schwartz tratando de encontrar un color de oro, descubrió la pólvora y el cañón. Esta obra fué prestada á otros armeros que la copiaron por completo é hicieron en ella diversas adiciones, hasta la época en que fué impresa en Francfort sobre el Mein, en 1534, con el título *Büchsen Meysterer* (arte del artillero bombardero).» En esta edición se encuentra la receta siguiente: «No se tiene más que tomar seis partes de ácido nítrico, dos partes de ácido sulfúrico, tres partes de *oleum benedictum* (aceite bruto de alquitrán) y llenar con esta mezcla la décima parte del alma del cañón.» Más adelante se lee este singular consejo: «Da fuego con agilidad para poderte escapar. Asegúrate de que la carabina es sólida. Con una carabina ordinaria puedes tirar á 3,000 pasos con esta agua, pero es costosa.» Es el primer documento que trata del empleo como pólvora de una substancia orgánica nitrada, pero no hay noticia de que la pólvora de Abraham de Memmingen fuera empleada. Durante el siglo XV y siguientes hasta mediados del XIX no se usó otra pólvora que la ordinaria, en la cual, como hemos visto, se fueron introduciendo todos los perfeccionamientos que permitían los adelantos de la industria para lograr un producto más homogéneo, de mayor potencia y de gran seguridad. El estudio de la Química orgánica abrió nuevos é inmensos horizontes á los investigadores que se dedicaban á buscar materias explosivas de grandísima potencia, que pudieran ser objeto de numerosas y variadas aplicaciones. El químico francés Braconnot, de Nancy, fué el primero que encontró un explosivo de la nueva clase. Tratando el almidón, las fibras leñosas y otras substancias análogas por el ácido nítrico concentrado, obtuvo un producto blanco, ligero, muy fácil de ser inflamado, y que constituía un explosivo, al que dió el nombre de *xiloidina*. Braconnot dió á conocer su invento en 1832. Pelouze, en 1838, pudo comprobar después de repetidas experiencias que, sumergiendo durante unos instantes una celulosa cualquiera en ácido nítrico monohidratado y después lavándola abundantemente y poniéndola en seguida á secar, se obtiene una substancia muy inflamable que puede ser utilizada en diversos explosivos y composiciones pirotécnicas. En 1815 Dumas obtuvo una substancia explosiva á la que dió el nombre de *nitramidina*, tratando el papel y el cartón por el ácido nítrico. Pero todas las substancias orgánicas explosivas descubiertas hasta entonces no dieron ningún resultado verdaderamente práctico, por causa de su inestabilidad y de la falta de regularidad. En 1846 el suizo Schoenbein, de Basilea, anunció el descubrimiento del fulmicotón ó algodón pólvora, obtenido metiendo el algodón bien cardado en una mezcla en partes iguales de ácido nítrico y ácido sulfúrico concentrados. Después de esta operación se somete el algodón á una serie de lavados enérgicos y abundantes, repetidos varias veces, con objeto de quitarle toda traza de acidez; luego se procede al secado en una estufa cerrada, teniendo cuidado de que la temperatura no exceda de los 80°. La substancia explosiva descubierta por Schoenbein se inflamaba y descomponía con facilidad y, además, desarrollaba una gran potencia cuando hacía explosión. Al ser conocida, todas las naciones trataron de utilizarla para las armas de guerra, haciéndose numerosísimas experiencias, pero no dieron el resultado que se esperaba y hubo necesidad de abandonarla por los desastrosos accidentes que ocasionaron y por la mucha inestabilidad que tenía el producto. Sin embargo, en Austria el barón Lenk perfeccionó el procedimiento de fabricación y obtuvo un algodón pólvora más estable, de efectos más regulares y mayor facilidad en su manejo. El Gobierno austriaco, satisfecho con los estudios y experiencias de Lenk, instaló varias fábricas para la producción de la nueva pólvora. Las terribles explosiones acompañadas de numerosas víctimas que se produjeron en las fábricas de Simmering en 1862 y de Steinfeld en 1863 desacreditaron totalmente al algodón pólvora y nadie quiso después seguir fabricando tan peligroso producto. El químico inglés Abel, en 1865, encontró el procedimiento para obtener el algodón pólvora, de manera que hiciera posible su empleo sin temor á los graves accidentes que hasta entonces había ocasionado. El procedimiento de Abel consiste en reducir previamente el algodón al mayor grado de pureza y convertirlo en hilo muy fino que no contenga ningún grumo que pueda originar una reacción por causa de la nitrificación. Después de haber sometido el producto preparado de esa manera á todos los lavados necesarios para quitarle la acidez, se le somete, estando aún húmedo, á una fuerte compresión que sirve para evitar la alteración del algodón pólvora é impide los peligros. Para poderlo emplear hay que secarlo, y el secado le devuelve toda su fuerza explosiva. En estado húmedo puede también hacer explosión con la ayuda de una cápsula de fulminato de mercurio puesta en contacto con un poco de algodón pólvora bien seco y que esté junto con el húmedo. En estas condiciones la deflagración es más violenta que la producida por el algodón seco, porque el agua, á causa de su poca elasticidad, favorece el choque inicial en toda la masa. Aceptado el procedimiento de Abel en todas las naciones, el algodón pólvora volvió á ser empleado para todas las necesidades de la guerra y la marina y también para las minas y aplicaciones de la industria. La propiedad

más importante de las modernas pólvoras, á base del algodón pólvora, es la *supresión del humo*, consecuencia de la descomposición del nitrato de celulosa que sólo produce productos gaseosos y vapor de agua. Las pólvoras ordinarias hemos visto que dan origen á residuos sólidos de diferente naturaleza que quedan unos en el interior de las armas y otros son arrastrados al exterior y quedan flotando, en estado de gran división, en el seno de los gases y vapores originando un humo bastante denso y siempre muy molesto para los tiradores. Este inconveniente subió de punto al aparecer los fusiles de repetición, pues el humo no solamente impedía ver al enemigo, sino que, acumulándose en el ánima de los cañones, hacían perder las cualidades de precisión y regularidad por los grandes rozamientos que el proyectil tenía que vencer. La supresión del humo trató de obtenerse por varios procedimientos antes de ser conocido y aceptado el algodón pólvora. En Suiza, cuna del fusil de repetición, el profesor Hebler trató de suprimir el humo sometiendo la pólvora ordinaria á una fuerte compresión. Los franceses buscaron en los picratos el modo de resolver el problema. En Inglaterra, Jonhson pretendía la supresión adicionando diversas substancias á la pólvora ordinaria. Y lo mismo hacían en otros países muchos investigadores y fabricantes de la antigua pólvora. Estos trabajos pretendían á la vez la supresión de los humos y de los residuos sólidos; al conocer el algodón pólvora vieron los experimentadores que la solución se encontraba en los compuestos formados especialmente con nitrocelulosas. El resultado fué la aparición de las pólvoras de débil humo que, si bien no daban gran cantidad de humos ni de residuos sólidos, dejaban mucho que desear respecto á su conservación y regularidad, y no comunicaban al proyectil mayor velocidad que la proporcionada por las pólvoras ordinarias. El problema quedó resuelto en 1886 en Francia, que sorprendió á todas las naciones con su fusil de repetición Lebel, del que se contaron maravillas, pues daba una velocidad inicial á su proyectil superior en más de 100 m. á todas las conocidas hasta entonces. Al principio se atribuyeron todas las excelencias del fusil Lebel al trazado de su cañón, al número, paso é inclinación de sus rayas, etc., etc., pues los franceses procuraron guardar su secreto. Pero éste no podía permanecer oculto mucho tiempo, y gracias á los repetidos análisis practicados en otras naciones, se vino en conocimiento que el éxito debía atribuirse á la pólvora que se empleaba, pólvora ideada por el ingeniero Vieille, y que el análisis químico demostró era un producto de la gelatinización del algodón pólvora por un disolvente.

Iniciado este camino se estudian minuciosamente todos los compuestos nitrados del algodón con respecto á su solubilidad en los distintos disolventes, llegándose de este modo á señalar la existencia de diversos compuestos nítricos, tanto más estables cuanto mayor era su grado de nitrificación. Como todos ellos se presentan en función de la temperatura y del estado de concentración de los ácidos, pueden incluirse en esta fórmula general:



$$C_{24}H_{40-n}N_nO_{20+n}$$

en la que *n* puede variar de 1 á 12; Berthelot, Vieille y otros experimentadores han encontrado las características de los más importantes que figuran en el cuadro que sigue:

Características de los más importantes compuestos nitrados del algodón

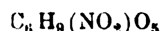
	Cualidad	Fórmula	Nitrógeno: cantidad teórica	NO en cm.³ por gramo
Celulosa	dodecanítrica	$C_{24}H_{28}(NO_2)_{12}O_{20}$	14,14	—
	endecanítrica	$C_{24}H_{29}(NO_2)_{11}O_{20}$	13,47	214
	decanítrica. .	$C_{24}H_{30}(NO_2)_{10}O_{20}$	12,75	203
	eneanítrica. .	$C_{24}H_{31}(NO_2)_9O_{20}$	11,97	190
	octonítrica . .	$C_{24}H_{32}(NO_2)_8O_{20}$	11,11	178
	heptanítrica .	$C_{24}H_{33}(NO_2)_7O_{20}$	10,18	162
	hexanítrica. .	$C_{24}H_{34}(NO_2)_6O_{20}$	9,13	146
	pentanítrica .	$C_{24}H_{35}(NO_2)_5O_{20}$	8,32	128
	tetranítrica. .	$C_{24}H_{36}(NO_2)_4O_{20}$	7,65	108

La dodecanítrica, que debería contener 14,14 de N, es puramente teórica, pues no se ha podido obtener; quien más se ha acercado á ella ha sido Hoctsema, que ha llegado á obtener 14, substituyendo el anhídrido fosfórico al ácido sulfúrico como agente de absorción de la humedad. La endecanítrica es prácticamente la que contiene el máximo de nitrificación útil que se puede obtener con la mezcla industrial sulfonítrica; el producto obtenido corresponde á la fórmula del fulmicotón indicada por Berthelot:



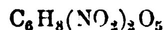
$$C_{48}H_{18}(NO_6H)_{11}O_{18}$$

Empleando ácido nítrico, cada vez menos concentrado, se obtienen la decanítrica, que todavía es fulmicotón, pero menos rico en nitrógeno que el primero; la eneanítrica y la octonítrica dan el algodón colodión; la heptanítrica conserva aún el aspecto de algodón, pero se vuelve gelatinosa sin llegar á disolverse en la mezcla de alcohol y éter ó en el éter acético. Las hexanítrica, pentanítrica y tetranítrica son muy poco solubles en el éter acético, y absolutamente insolubles en la mezcla de alcohol y éter. Atendiendo á las dificultades que ofrece en la práctica la obtención de las citadas 12 nitrocelulosas diferentes, las que se pueden fabricar industrialmente se han reducido á tres únicas categorías, que son la mononitrocelulosa:



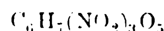
$$C_6H_9(NO_2)O_5$$

que es un algodón débil y parcialmente nitrado, insoluble en el éter acético, que lo hincha y lo transforma en una masa gelatinosa. La binitrocelulosa ó piroxilina (V.)



$$C_6H_8(NO_2)_2O_5$$

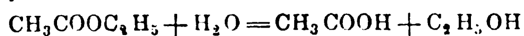
es soluble en el éter acético y en la mezcla de alcohol y éter. Los compuestos de esta categoría se utilizan en la preparación de colodión, en la fotografía y en muchos objetos de uso doméstico. La trinitrocelulosa es propiamente el fulmicotón ó algodón pólvora



$$C_6H_7(NO_2)_3O_5$$

soluble en el éter acético, pero insoluble en la mayor parte de los otros disolventes, como el agua, alcohol, éter, etc., etc. Los procedimientos de nitrificación industrial han presentado inconvenientes por la dificultad de que las grandes masas de celulosa sometidas á esta operación sufriesen idénticas temperaturas y la acción de ácidos igualmente concentrados; es natural que las partes que están en contacto con las paredes no tengan la misma tempera-

tura que las que ocupan el centro del recipiente, ni tampoco puede ser igual en los comienzos de la reacción, en que hay gran desprendimiento de calor, que al final de las fases por que atraviesa. Este nitrato de celulosa, que se conoce también con los nombres de ***fulmicotón, algodón pólvora*** y ***nitroalgodón***, es la primera materia de las pólvoras sin humo. El general Aranaz, reconocida autoridad en esta materia, dice así, refiriéndose á la naturaleza del fulmicotón: «Es la primera causa que contribuye á la variación de las condiciones de una pólvora y á ella debe atenderse en primer lugar. Aparte de una pureza perfecta que los reconocimientos deben acusar, son de tener en cuenta el grado de nitrificación y la menor ó mayor solubilidad. Los adelantos de la industria han permitido conseguir altas nitrificaciones con elevada solubilidad, lo que se ha logrado también en la fábrica de Granada, siendo hoy factible emplear fulmicotones cuya nitrificación se halle comprendida entre los números 12,50 y 12.70, con gran ventaja para la estabilidad de la pólvora, y sin perjuicio alguno para la operación del empaste, la que, antes al contrario, puede verificarse con toda perfección, siempre que la solubilidad sea de un 80 por 100. No son solamente estas tres condiciones de pureza, solubilidad y nitrificación las que deben tenerse en cuenta al referirse al fulmicotón, como primera materia para la fabricación de las pólvoras; hay también otras causas que pueden influir en la calidad de ellas y son la homogeneidad y la estabilidad de aquél, siendo necesario para conocer esta última la verificación de pruebas sumamente precisas... los adelantos introducidos en la fabricación del explosivo, y que en nuestra fábrica se han conseguido después de numerosos ensayos, son del dominio casi exclusivo de los fabricantes alemanes y, muy especialmente, de las fábricas de Troisdorff y Rottweil. La clase de disolvente que se emplee para la gelatinización está íntimamente ligada con la naturaleza del fulmicotón, á que antes he aludido, siendo de observar que la imperfección en este último exige el disolvente más enérgico, ó sea el éter acético, cuya substancia es utilizada en las pólvoras belgas y suizas y en las de la casa Wolff, de Alemania, así como en la que la Sociedad Española de Explosivos tiene establecida en Santa Bárbara. En las restantes fábricas oficiales alemanas, así como en la de Granada, se emplea como disolvente la mezcla éter-alcohol en proporciones de dos partes de aquél por una de este último, no habiendo mencionado las pólvoras inglesas é italianas por fabricar pólvora con nitroglicerina, ni la de Bluman (Austria), en la cual, no obstante la buena calidad del fulmicotón, se emplea la acetona, por el modo especial de elaboración de la pólvora Shwab. Es preciso indicar, en favor de nuestro modo de proceder, el inconveniente que el éter acético presenta, y es la gran facilidad de desdoblarse ó descomponerse en presencia del agua, dejando libre el ácido acético:



$$CH_3COOC_2H_5 + H_2O = CH_3COOH + C_2H_5OH$$

con notable perjuicio para la pólvora, en la que no siempre podrán evitarse los efectos de la humedad. Este inconveniente es de suma importancia y no puede ponerse en parangón con el que achacan al éter ordinario los partidarios del acético, ó, mejor dicho, los que se ven obligados á usarle, y es la descomposición que los rayos solares pueden producir, toda vez que es muy fácil evitar éstos y difícil substraerse á los de aquélla. Debe añadirse al inconveniente citado otro de no menor importancia, y es la difícil eliminación del éter acético por su mayor temperatura de ebullición 74°, lo que es causa de la necesidad de dejar á la pólvora una cantidad mayor de disolvente, el que por la evaporación sucesiva, prolongada por la acción del tiempo, hace que las condiciones balísticas varíen notablemente con perjuicio para las armas, toda vez que la menor cantidad de aquél ha de producir un aumento en las presiones que pueden ser de alguna consideración.» Cuando se fabrican las pólvoras por la acción de los disolventes, las materias que son insolubles se aglutinan con las otras para formar pastas suficientemente homogéneas, que pueden ser aceptadas por asegurar una buena regularidad de efectos. En la práctica se fabrican distintos lotes de nitrocelulosa, en los que se determina por el análisis su riqueza en fulmicotón soluble é insoluble en el disolvente elegido; luego se toma de cada lote la cantidad necesaria para formar una mezcla de riqueza determinada de nitrógeno, que sirve de índice para la energía mayor ó menor que tendrá el producto. Claro que este índice, desde el punto de vista balístico, ha de ser el mismo tiro; de modo que el obtenido anteriormente no puede ser más que relativo. En el artículo FULMICOTÓN podrá verse todo lo referente á la elaboración de este producto, que sirve de base para la fabricación de las pólvoras sin humo, á la nitrocelulosa. Las condiciones exigidas á los fulmicotones que se emplean en la preparación de las citadas pólvoras son las siguientes:

Elementos	Fulmicotón ordinario	Fulmicotón de alta nitración
Nitrógeno por 100 . .	12,50 á 12,70	13,10 ± 0,02
Solubilidad por 100. .	70 á 80	20 á 30
Cenizas	0,8	0,8 como máximo
Acidez.	60′ como mínimo	60′
Estabilidad á 135° C.	> 25′	> 25′
Explosión	> 180° C.	> 180° C.
Solubilidad en el éter acético.	> 98 por 100	> 90 por 100
Estabilidad (Bergmann).	< 2.5 cm.³	< 2,5 cm.³
Fibras.	entre 60 y 75 cm.³	60 á 75 cm.³

El fulmicotón empleado en las pólvoras de guerra debe tener el color amarillo cuando esté seco, pero un amarillo tirando á blanco, mientras que húmedo el amarillo debe ser con tendencia á gris. La longitud de las fibras ha de ser tal que 8 gr. de fulmicotón en 200 cm.³ de agua destilada, ocupen un volumen comprendido entre 60 y 70 cm.³ En la prueba de explosión ha de emplearse solamente 0,1 gr de fulmicotón y elevando la temperatura desde la de 100° de modo que aumente 5° en cada minuto no deben aparecer vapores rojos antes de los 172° ni hacer explosión antes de los 180°

Fabricación de la pólvora sin humo

Las pólvoras sin humo se elaboran de diferente manera según el uso á que se destinan, conociéndose las pólvoras para salvas de fusil y de cañón; pólvoras de caza y para pistola; pólvora para cebos

de cañón; pólvora para fusil de guerra y diversas clases de pólvoras tubulares para cañones. Las operaciones que comprende la fabricación son las siguientes: deshidratación, gelatinización, laminado, prensado, secado en armarios, arrollado en bastidores, cortado, secado en vacío, cernido, pavonado, empaquetado, lavado, cortado y fresado, primer secado ordinario, repavonado, abrillantado, clasificación, segundo secado ordinario, pruebas balísticas, homogeneización, empaque, pruebas de taller, pruebas definitivas y precinto de los empaques. No sufren todas las pólvoras las 24 operaciones que acabamos de citar, pues según su clase pasan por unas ó por otras. La pólvora para fusil Mauser que se fabrica en Granada pasa por 20 operaciones que vamos á reseñar.

1.ª *Deshidratación*. Esta primera operación es común á toda clase de pólvoras y se realiza en un amplio local á propósito llamado ***taller de deshidratación***. Tiene por objeto privar al fulmicotón del agua que contiene y esto se consigue valiéndose del alcohol, fundándose el procedimiento en la gran solubilidad que tiene el agua en el alcohol. La operación consiste en someter el algodón húmedo á una corriente de alcohol, que irá mezclándose con el agua y desalojándola paulatinamente de los poros de la materia, hasta que la reemplace totalmente; para expulsar después el exceso de alcohol que conserva el fulmicotón, basta comprimirlo en una prensa hasta dejarlo sólo con la dosis necesaria para la elaboración de la pólvora. Para hacer esta operación en buenas condiciones hace falta una máquina de aire comprimido, una prensa hidráulica, tres recipientes especiales para el tratamiento del fulmicotón, dos aparatos de rectificación del alcohol, con sus correspondientes condensadores y unos depósitos de alcohol diluído y rectificado con esmero. Con la deshidratación por el alcohol se ha conseguido evitar el único peligro que existía en la fabricación de esta clase de pólvoras. El fulmicotón al entrar á sufrir las operaciones para fabricar la pólvora, suele contener un grado de humedad que no baja del 30 por 100. La operación de deshidratación claro es que puede hacerse por un simple secado, y así se hacía al principio, colocando el fulmicotón en habitaciones secadoras, cuya temperatura se observó no debía exceder de los 45°, pero aun con esta baja temperatura, los peligros eran grandes y los accidentes se producían con facilidad. Los recipientes que contienen el fulmicotón son de unos 20 kg. de cabida cada uno y se llaman de ***impregnación***; por medio del aire comprimido se hace que llegue á ellos el alcohol, que está en unos depósitos llamados de ***medida*** y que contienen 25 litros. Al empezar la operación, las primeras porciones de líquido, que salen de los cilindros de impregnación por el tubo que llevan en su parte inferior, son de agua sola, pues en virtud de la ley de impenetrabilidad, primeramente el alcohol expulsa el agua; después el agua se va cargando de alcohol y, por último, el alcohol debe salir puro. Se conoce que ha llegado el final de la operación, cuando el alcohómetro de Gay-Lussac marca los 96° que suele alcanzar el alcohol empleado. La descarga de los cilindros de impregnación se hace abriendo la tapa de la parte superior é inyectando en ellos aire comprimido. El fulmicotón se obtiene con un 80 por 100 de alcohol; luego pasa á una prensa para extraer el exceso de alcohol que contiene y dejarlo reducido á la cantidad indispensable para la gelatinización. Una operación complementaria de esta primera, es la de rectificar el alcohol que ha servido en la deshidratación, lo cual se consigue fácilmente, destilándole en las torres de rectificación anexas á los cilindros de medida.

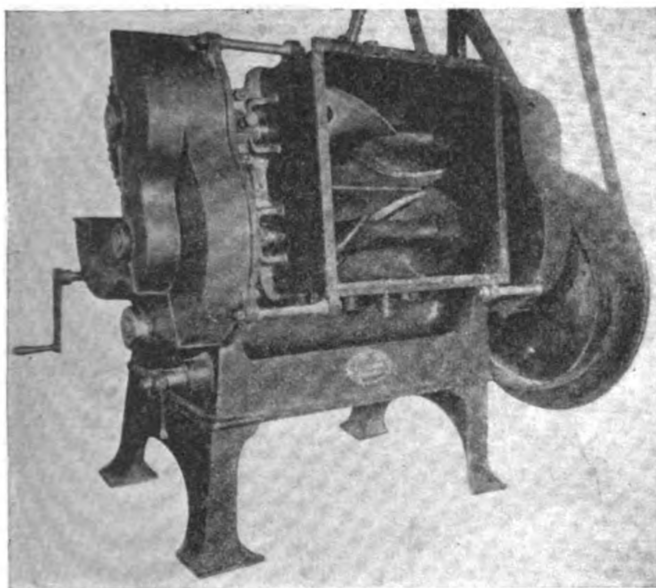


FIG. 11

Máquina mezcladora Werner-Pfleiderer

2.ª *Gelatinización*. Se realiza en las máquinas mezcladoras ó amasadoras, siendo la más empleada la del tipo Werner Pfleiderer (fig. 11), provista de dos ejes de paletas helizoidales que giran con velocidad doble uno que otro, con objeto de remover perfectamente la masa. La caja es de bronce y el fondo está formado por dos semicilindros, unidos por una arista viva interior; va tapada con una cubierta de madera que ajusta bien, para impedir la evaporación. Antes de introducir el fulmicotón en la mezcladora se le hace sufrir un troceo á mano y se manda un trozo al laboratorio para el análisis, obtenidos los datos y sirviéndose de tablas á propósito se determinan las cantidades de alcohol y éter que se deben verter en la máquina, para completar las proporciones 58 y 117 por 100 en que entran para formar la pasta. La carga de la mezcladora se efectúa vertiendo primeramente una cuarta parte de la cantidad total de éter que se debe introducir; luego se introduce una tercera parte de fulmicotón, otra cuarta parte de éter y así sucesivamente echando, por último, todo el alcohol á la vez; luego se tapa herméticamente. Si hubiera residuos de las operaciones anteriores, se agregan á las cargas nuevas en la proporción de un 15 á 20 por 100, preparándolas convenientemente para ser mezcladas. Se pone en

marcha la máquina, vigilando con cuidado para invertir cada quince minutos el sentido de rotación de los ejes de paletas; la operación dura una hora y media y luego se descarga la máquina. La masa gelatinosa que se obtiene se conserva en recipientes metálicos herméticamente cerrados.

3.ª *Prensado.* Se realiza en prensas metálicas, siendo unas de cilindro fijo y émbolo móvil y otras de émbolo fijo y cilindro móvil; todas van provistas de las correspondientes matrices y portamatrices que obligan á la pasta á salir de las prensas, en forma de cintas del ancho y grueso debido. Lo más notable de esas prensas es la disposición adoptada para la recuperación del éter alcohol; consiste en encerrar dentro de unas envueltas de madera la parte por donde salen las cintas y la tela sin fin que las conduce á los recipientes donde se van depositando; de este modo el éter alcohol no se marcha por evaporación, pues en ese espacio cerrado los vapores son absorbidos por un ventilador, que los traslada á un colector.

4.ª *Secado en armarios.* Esta operación tiene el doble objeto de hacer el primer secado y conseguir la recuperación de la mayor parte del disolvente. Se efectúa en unos armarios que tienen calefacción por medio del aire caliente, que entra por un registro situado en la parte inferior de cada armario, atraviesa las madejas ó rollos de pasta y sale por el registro de la parte superior. La recuperación del disolvente se efectúa del mismo modo que en la operación del prensado.

5.ª *Cortado.* Se efectúa en la máquina de cortar en laminillas las cintas que salen de las prensas. Detrás del aparato de cortar se encuentra una larga mesa con dos compartimientos en los cuales pueden colocarse las madejas de cintas que tengan hasta unos 3 m. de longitud El avance de las cintas hacia las cuchillas se consigue por medio de dos pares de cilindros accionados por un engranaje con trinqueta. La presión ejercida por los cilindros puede regularse por volantes de mano, de modo que el movimiento de las cintas se efectúa con perfecta precisión.

6.ª *Secado en el vacío.* Primeramente se hacía esta operación que sigue al cortado en secadores ordinarios, con lo cual se perdía el éter alcohol que impregnaba las laminillas, y, además, era un procedimiento demasiado lento. Poco á poco se fué perfeccionando, apareciendo diferentes secadores-recuperadores entre ellos el de Pasburg, que es uno de los más perfectos. Para efectuar el secado se carga el secador con las bandejas metálicas que llevan las pólvoras que se trata de desecar y recuperar el éter alcohol que contienen; realizada la carga, se cierran herméticamente las puertas y se hace el vacío; luego se deja entrar el agua caliente que se emplea con preferencia al vapor, se van calentando las bandejas y produciendo la evaporación del disolvente. Una bomba de doble efecto aspira los vapores de éter alcohol y los conduce al condensador, donde se condensan primero los de alcohol por ser menos volátil, continuando los del éter, hasta que son comprimidos por la bomba en su segundo tiempo y conducidos á un condensador grande donde al pasar bruscamente del exceso de presión á la muy baja se condensan.

7.ª *Cernido.* Se efectúa para aprovechar sólo las laminillas que tengan las dimensiones debidas, pues en la guillotina de la máquina de cortar la madeja se introduce en cualquier forma, y la cuchilla, si corta la cinta por uno de sus dobleces, resultan laminillas de dimensiones distintas de las que deben de tener. Además, con el cernido se logra también separar el polvillo que acompaña á la pólvora. Se efectúa esta operación en unas artesas de madera, sobre las cuales hay un bastidor al que están sujetas por su parte superior dos rejillas metálicas horizontales; dicho bastidor puede resbalar sobre unas guías, imprimiéndole á mano un movimiento de vaivén para favorecer el cernido. El polvillo y las granzas obtenidas se guardan para mezclarlos con la pasta en los amasados que luego se efectúen.

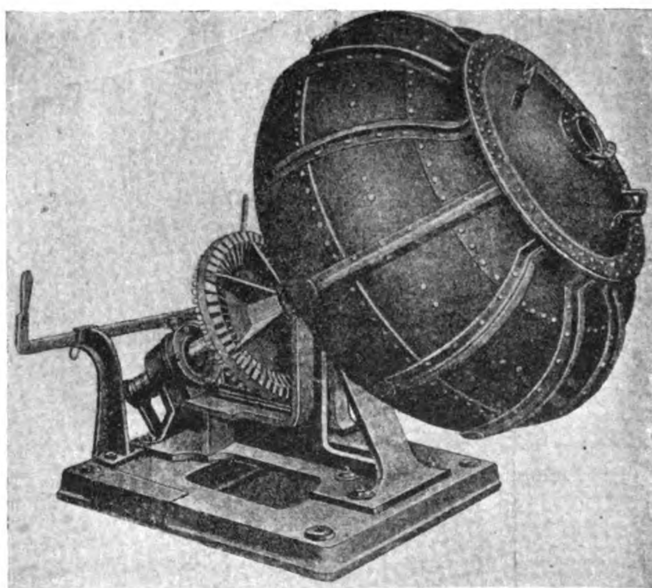


FIG. 12

Máquina de pavonar

8.ª *Pavonado.* Se efectúa en la máquina de pavonar (fig. 12), que tiene una forma casi esférica, girando alrededor de un eje inclinado 45° con respecto al piso. La tapa está formada por varios sectores. Admite una carga de 150 kg. de pólvora y se agrega un 0,5 por 100 de su peso de grafito y unos 15 kg. de bolillos de madera dura (encina ó quebracho). Esta operación es la que influye en la densidad gravimétrica, cuya graduación puede lograrse con distintas aberturas de la tapa y aumentando ó disminuyendo el tiempo que ésta se halle cerrada. La duración del pavonado es de unas cinco horas, exigiendo mucho cuidado para ir abriendo los sectores cuando sea necesario.

9.ª *Lavado.* Tiene por objeto eliminar la cantidad de disolvente que aun contenga la pólvora. Se efectúa en grandes tinas provistas de tapas. La pólvora se coloca en grandes jaulas de tela metálica y se introducen en un tambor con multitud de orificios

que gira dentro del agua calentada por el vapor y que se mantiene durante toda la operación, unas cuarenta y ocho horas, á una temperatura de 45 á 50°.

10. *Primer secado ordinario.* Después del lavado se coloca la pólvora en bandejas y se introduce en unas cámaras que se mantienen á 50° por medio de una circulación de aire caliente; de este modo se evapora el agua procedente de la operación anterior. Esta operación dura también unas cuarenta y ocho horas.

11. *Repavonado.* Se hace en la misma máquina de pavonar y solamente cuando como consecuencia del lavado resulte la pólvora muy parda. Entonces se introduce en la máquina con una proporción de grafito de 1 por 1000, y la operación dura sólo media hora.

12. *Abrillantado.* Se efectúa esta operación para eliminar el exceso de grafito, alisar y abrillantar la superficie de las laminillas, con lo cual la pólvora está en mejores condiciones para resistir los efectos de los agentes atmosféricos. Se verifica introduciendo la pólvora en un tambor giratorio alrededor de un eje; el tambor tiene la forma hexagonal y es de rejilla metálica sumamente fina. El grafito se elimina por el movimiento de rotación y el alisado y abrillantado se logra por el roce de unas laminillas con otras. Dura media hora.

13. *Clasificación.* La clasificación de los diversos lotes obtenidos se hace con arreglo á los resultados de las pruebas adelantadas que se verifican en los campos de experiencias.

14. *Segundo secado ordinario.* Se efectúa como el primero durante veinticuatro horas y á menor temperatura; su objeto es privar á la pólvora de algún resto de agua que pudiera contener.

15. *Pruebas balísticas.* Tienen por objeto reconocer si las pólvoras fabricadas reúnen las necesarias condiciones balísticas y se efectúan midiendo las presiones y las velocidades que dan y viendo si concuerdan con las características que deben tener.

16. *Homogeneización.* Según los resultados de la operación, se mezclan los distintos lotes para formar otros mayores y que sean completamente homogéneos. En la práctica de esta operación se procura que cumplan con la condición de ser homogéneos, por lo menos todos los empaques que corresponden á cada una de las toneladas; se verifica en unos toneles giratorios, en los que se echan partes iguales de los lotes que han de mezclarse: dura de quince á treinta minutos, y como se opera con pólvora ya seca, es de algún peligro si no se tiene la precaución de mirar con frecuencia la temperatura para dejar que se enfríe cuando se eleve más de lo debido.

17. *Empaque.* Se efectúa en empaques cilíndricos (fig. 13) con cierres herméticos; su cabida es de 50 kg. y se pesan con gran cuidado para que todos tengan la misma cantidad. Después de introducida la pólvora se cierran y se procede á la rotulación, pero se dejan sin precintar.

18. *Pruebas de taller.* Se hacen con objeto de deducir las variaciones que en la fabricación necesitan introducirse; la regla que se sigue es que tales variaciones no rebasen los límites reglamentarios en más de un 4 por 100, desechando la pólvora que exceda esos límites en mayor cantidad.

19. *Pruebas definitivas.* Son las que lleva á cabo la Junta facultativa de la fábrica ocho días después de haberse efectuado el empaque. Se abren generalmente tres empaques por tonelada, eligiendo en cada empaque tres porciones iguales de pólvora, una de la superficie, otra de la parte media y otra del fondo, y se mezclan después lo más íntimamente posible, conservándolas luego durante otros ocho

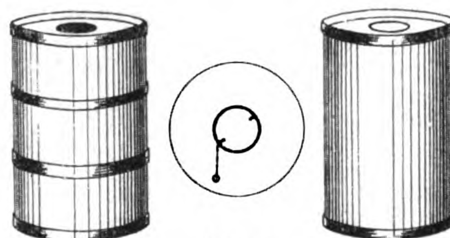


FIG. 13

Empaques cilíndricos

días en frascos herméticamente cerrados. Después, y durante varios días, se realizan todas las pruebas, teniendo la pólvora expuesta á las mismas condiciones en que luego puede encontrarse en los almacenes.

20. *Precinto de los empaques.* Una vez terminadas todas las pruebas y comprobado que la pólvora reúne todas las cualidades y características necesarias, se procede al precinto de los empaques y luego se trasladan al almacén, agrupándolos por lotes ó toneladas. De este modo se fabrica en Granada la pólvora sin humo en laminillas para el fusil Mauser, cuyas características son las que figuran en el siguiente cuadro:

Características de la pólvora sin humo para el fusil Mauser español, fabricada en Granada

Forma		laminillas cuadradas.
Fulmicotón		12,50 á 12,70 por 100 N. empastada con éter alcohol.
Espesor . .	Promedio de 20 mediciones	de 0,32 á 0,38 m.m.
Longitud . .		de 1,50 á 1,80 »
Número de granos en gramo.		650 ± 50
Densidad real.		1,60 á 1,68.
Densidad gravimétrica . .		830 á 870 gr.
Humedad.		de 1 á 2.
Disolvente		de 0,5 á 1.
Carga.		2,45 gr.
Velocidad		685 ± 10 m.
Presión.		3200 ± 300.
Fuerza de engarce		$45 \pm \frac{15}{20}$ kgs.

Las pólvoras de salvas deben ser más vivas que las de guerra, porque no cuentan con la resistencia que les presenta la bala ó el proyectil y si no fueran vivas se caería en el defecto de que al hacer el disparo saldría parte de la pólvora sin quemar, por no haberse podido efectuar esta operación dentro del ánima. Las principales condiciones que deben reunir las pólvoras para salvas son las de tomar fuego con rapidez y que su combustión sea completa; esto se logra añadiendo á las de guerra en su fabricación una substancia oxidante que generalmente es el nitrato potásico, que se agrega en la operación del amasado y en la proporción de 1 por 100. Debido á la incorporación del salitre, las pólvoras no pueden prensarse, porque obstruirían los orificios de las matrices y la operación sería deficiente. Por esto, para

fabricar estas pólvoras, después de la gelatinización en la que se incorpora el nitrato potásico, pasan al laminado que se verifica en los aparatos llamados laminadores, uno preparador y otro acabador; el *laminador preparador* (fig. 14) tiene los ejes de los cilindros en un plano inclinado con objeto de que la pasta pase más fácilmente, aun cuando se procura al verterla en la tolva que esté bastante suelta; la separación de los cilindros va disminuyendo gradualmente por el movimiento del volante que maneja el obrero, atendiendo á lo que vaya marcando el índice. Con este laminador se obtiene una banda de gran espesor.

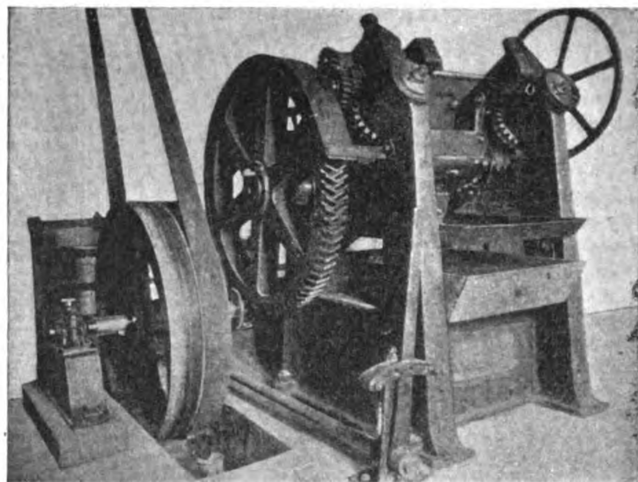


FIG. 14

Laminador preparador

En el *laminador acabador* (fig. 15) los ejes de los cilindros se encuentran en el mismo plano vertical y en vez de tolva hay una plataforma, en la que se coloca el extremo de la banda que se va á laminar. Antes de cada pasada se hacen dobleces para que la compresión vaya aumentando y desaparezcan las ampollas. Las bandas obtenidas en el laminador acabador, pasan á ser arrolladas sobre núcleos cilíndricos de madera, con lo que se consiguen bandas continuas con el beneficio de disminuir la cantidad de rebabas, que son causa de granos imperfectos é irregulares, que luego no es posible evitar pasen á través de los tamices. La pasta se pasa cuatro ó cinco veces por el laminador preparador, y luego en el acabador. se empieza con una separación de 3 milímetros que se va reduciendo hasta 0.3 mm. Después se procede al cortado, que se verifica en una máquina especial con dos cilindros formando laminador (fig. 16), que llevan una serie de dobles cuchillas *b*, separadas por discos *a*; las láminas salidas de los cilindros acabadores quedan cortadas en tiras, de anchura igual á la distancia que separa los filos; al salir de este laminador-cortador, otra cuchilla va cortando la tira en sentido perpendicular á su longitud, con lo que se obtienen laminillas de las dimensiones deseadas. Las otras operaciones son las ya reseñadas, terminándose también por el precinto de los empaques, que se verifica en talleres apropiados (fig. 17).

La pólvora de cañón es menos flexible que la de fusil y se elabora en forma tubular de distintas dimensiones según el cañón á que se destina.

Las operaciones se efectúan casi todas en las mismas máquinas y con los mismos cuidados que para las pólvoras de fusil y aun algunas veces mayores, como sucede en el amasado que exige la precaución de que el desmenuzado de la pasta sea lo más perfecto posible y no se formen grumos, pues de otro modo los tubos resultarían imperfectos.

El prensado se verifica en prensas que pueden ser las mismas que para la pólvora de fusil, pero deben variarse las matrices.

En la figura 18 se ve una prensa para obtener pólvoras tubulares, en ella el cilindro *A* está rodeado por una corriente de agua fría y tiene en el fondo un colador *m* por donde pasa la pasta comprimida por el émbolo, para atravesar luego unos espacios anulares comprendidos entre unas matrices cilíndricas y unos punzones que dan á la pólvora la forma tubular ó de macarrón. Estos tubos se cortan dándoles la longitud que se desea. Lo más interesante es el centrado de los tubos, operación que debe comprobarse con frecuencia para desechar cuantos tubos salgan excéntricos por cualquier causa. En el cortado, que se verifica en guillotinas con movimiento de pedal, se da á los tubos una longitud mayor que la definitiva para tener en cuenta la contracción. Las pólvoras tubulares se clasifican en delgadas y gruesas: las dimensiones de los granos de las pólvoras tubulares delgadas, expresadas en milímetros, son

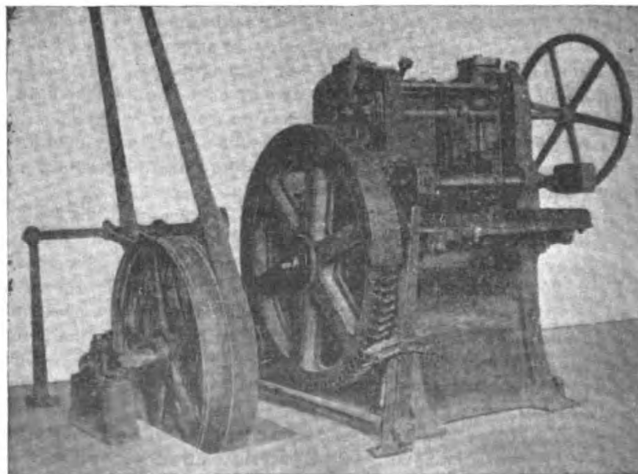


FIG. 15

Laminador acabador

las que figuran **en la siguiente tabla**, teniendo en cuenta que se refieren á los tubos después de la contracción:

Pólvora tubular delgada	Dimensiones		
	Diámetro exterior	Espesor	Longitud de los tubos
Número I...	2	0,50	50
» II...	3	0,75	75
» III...	4	1	95

Las pólvoras tubulares gruesas tienen en las mismas condiciones estas características:

Pólvora tubular gruesa	Dimensiones		
	Diámetro exterior	Espesor	Longitud de los tubos
Número IV...	8	2	360
» V...	11	3	950
» VI...	13	4	1600

Pólvoras progresivas sin humo y sin llama

Atendiendo al trabajo que desarrollan los gases producidos por las pólvoras y al modo cómo se efectúa, se clasifican las pólvoras en *degresivas* y *progresivas*. Si en un sistema de coordenadas tomamos en el eje de las X las longitudes del ánima y en el eje de las Y las presiones (fig. 19), las pólvoras degresivas son aquellas en que la producción de gases, y, por lo tanto, la presión adquiere rápidamente el valor máximo AB, teniendo á la salida del proyectil por la boca un valor ab muy pequeño. En las progresivas la presión va aumentando más lentamente, hasta adquirir el máximo CD, pero á la salida del proyectil la presión tiene un valor ac mayor que en el caso anterior. Con las pólvoras progresivas se logra aumentar el trabajo desarrollado por los gases, sin grandes presiones máximas que originan gran tormento en la pieza y la inutilizan pronto. La inspección de la figura prueba que para que el área representativa del trabajo de la pólvora progresiva sea mayor que la degresiva sin aumento en la presión máxima, es preciso retardar el momento de aparición de ésta. En las degresivas el trabajo total efectuado por los gases para un recorrido Oa es

$$T = \int_0^{Oa} y\, dx = \int_0^{Oa} p\, dx = \text{área } OAba$$

y en las pólvoras progresivas

$$T' = \int_0^{Oa} y'\, dx = \int_0^{Oa} p'\, dx = \text{área } OCca$$

teniendo en cuenta que la emisión inicial de gases depende de la superficie de inflamación, reduciéndola se habrá logrado retardar el momento de aparición de la presión máxima, y, por lo tanto, se habrá conseguido la progresividad. Para reducir la superficie de inflamación, aparece en seguida la idea del grano único, es decir, la carga constituída por un solo grano; pero esta solución se ha tenido que desechar, pues exigiría máquinas sumamente perfeccionadas y aun así se correría el riesgo de tener cargas de peso distinto al debido, si á este inconveniente se une el que resulta de considerar que en la fabricación de las pólvoras hay que recurrir siempre al problema de las mezclas, no se encontrará extraño que se haya tenido que renunciar á conseguir la progresividad á expensas de disminuir la superficie de inflamación, obteniendo cargas de grano único, que tan beneficiosas serían. Para resolver este problema, que se presentó con carácter de urgencia al aparecer las balas perforantes, Totten, en los Estados Unidos, propuso cargas constituídas por un núcleo de algodón pólvora que se rodeaba de pólvora negra, á la que se daban densidades crecientes en sus diversas capas. Las cargas Totten no tuvieron aceptación por no responder las experiencias á lo que de ellas se esperaba, pero sí quedó la idea, que se fué perfeccionando admitiendo consideraciones de orden físico y también de orden químico, encontrándose la diferencia de densidad de la superficie al centro del grano, introduciendo substancias que hacen variar la emisión de los gases, de modo que su cantidad vaya siendo mayor á medida que la carga se quema. En Francia, Alemania é Inglaterra se introdujo el uso del alcanfor como substancia retardatriz; otras naciones agregaron diversos hidrocarburos cuya velocidad de inflamación fuese menor que la del fulmicotón y en cantidad tal que vaya acumulándose desde el centro á la superficie, para que, por el contrario, la velocidad aumente desde la superficie al centro. A estos hidrocarburos se les exigía la condición primordial de no perjudicar ni modificar en lo más mínimo la estabilidad de las pólvoras, y al mismo tiempo no debían dejar residuo alguno. También debemos mencionar en los ensayos hechos para dotar á las pólvoras de la necesaria progresividad, los esfuerzos realizados por los

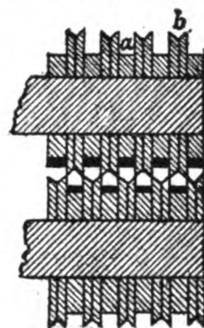


Fig. 16

Cilindros de la máquina de cortar



Fig. 17

Taller de peso y empaque

que pretendían obtenerla por medio de prensas y guillotinas que modificaran la densidad; estos experimentos sirvieron, sin embargo, para alcanzar una

Fig. 18

Prensa para obtener pólvora tubular

mayor homogeneidad en las pólvoras y conseguir que se distribuyeran más uniformemente los hidrocarburos que procuran el efecto deseado. El aumento de densidad se vió que era necesario para que la impregnación no llegue al centro de los granos. La impregnación se hacía primeramente por medio de una disolución de alcanfor en alcohol, pero pronto se vió que, siendo el alcanfor demasiado volátil, la pólvora, pasado algún tiempo, se convertía en degresiva. Otros hidrocarburos ofrecían también el mismo inconveniente, que llegó á evitar el Laboratorio Central de Neubabelsberg, proponiendo una substancia, la *centrastelle* $CO : (NCH_3C_6H_5)_2$, cuya forma estructural es

```
                 H              H
                 |              |
    CH       H—C—H      H—C—H       CH
   /   \         |              |       //  \
HC      C —— N —— C —— N —— C       CH
||      |               ||              |       ||
HC     HC               O              HC      CH
   \   //                                 \\   /
    CH                                     CH
```

que se deduce de la urea substituyendo los radicales hidrógenos por radicales metilos y fenilos. En España

Fig. 19

Curvas del desarrollo de las presiones de las pólvoras degresivas y progresivas

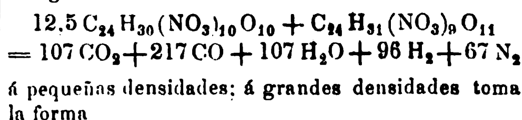
ña se le ha dado el nombre de *centralita* y se emplea con éxito para obtener pólvoras progresivas, que se fabrican del modo ya indicado, y al llegar á la operación del pavonado se adiciona en los botes de pavonar, disuelta en alcohol, una pequeña cantidad de centralita; después, mediante un secado, se elimina el alcohol y queda sobre la superficie del grano la centralita. Es de notar que en la antigua pólvora negra se tardó, desde su origen en el siglo XIII hasta el año 1860, en encontrar pólvoras que fueran progresivas y, en cambio, sólo transcurrieron unos veinte años desde la aparición de las pólvoras de nitrocelulosa hasta la invención de la primera pólvora progresiva de esta clase; los estudios hechos con las modernas pólvoras sin humo han seguido análoga marcha á los que se hicieron con las antiguas pólvoras ordinarias, pero modernamente se disponía ya de la base de los estudios hechos y la mayor perfección de los aparatos empleados.

Las pólvoras sin humo pueden también estar constituídas por el nitrato de celulosa y el de glicerina. En el artículo NITROGLICERINA (t. XXXVIII) se han expuesto las propiedades de este explosivo. Como resulta que las pólvoras á base de nitrocelulosa son de combustión incompleta y, en cambio, á la nitroglicerina le sobra oxígeno para su combustión, se pensó en que la unión de estos dos cuerpos podía proporcionar excelentes pólvoras, pues las nitrocelulosas se gelatinizan perfectamente con la nitroglicerina, facilitando la operación del graneo para convertirlas en pólvoras. De éste aparecieron las pólvoras á la nitroglicerina, que recibieron diferentes nombres, como *balistita, cordita, solenita*, etc., etc., cuya descripción figura en los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA.

Propiedades de las pólvoras sin humo. Las pólvoras sin humo que actualmente se fabrican son tan numerosas y variadas en cuanto á su composición, color y forma, que resulta inútil pretender caracterizarlas por su simple aspecto exterior. La combustión en todas ellas es regular y perfecta, como se comprueba deteniéndola en un momento dado y constatando que los residuos que no han llegado á quemarse no han sufrido ninguna modificación en su forma primitiva, pero sus dimensiones han disminuído. La forma que se da á las pólvoras tiene gran importancia en las presiones que desarrollan. La combustión en vasos cerrados de las pólvoras á base de nitrocelulosa desprende 1050 calorías por kilogramo, y en las mismas condiciones, las que son á base de nitroglicerina desarrollan 1300 calorías, siendo también en éstas la velocidad de combustión mayor que en las de nitrocelulosa. En cuanto á la temperatura de los gases desprendidos, es superior por lo menos en 800° la que producen las pólvoras á la nitroglicerina sobre las de nitrocelulosa. Cuando se inicia la combustión de una pólvora con nitroglicerina, los gases que se desprenden se escapan entre las paredes del ánima y el proyectil, antes que éste se ponga en movimiento; la combustión transforma el carbono en ácido carbónico y desarrolla un calor tan elevado (3000°) que produce grandes erosiones que deterioran el arma y la ponen pronto fuera de servicio, hasta el extremo de que las piezas de gran calibre de las marinas inglesa é italiana que emplean la cordita, tienen una duración de 60 á 80 disparos, mientras las grandes piezas de las marinas que emplean pólvoras á base de nitrocelulosa, pueden soportar muy bien hasta 150 disparos. Las erosiones disminuyen con los calibres, si bien guardan entre sí la misma relación; las armas portátiles con cargas á la nitroglicerina pueden resistir en tiro de precisión 2000

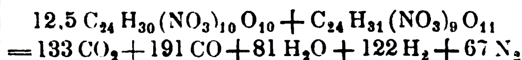
á 3000 disparos con pólvora que tenga un 30 por 100 de nitroglicerina, y de 3000 á 4000 cuando la pólvora sólo contenga un 20 por 100; en cambio, con pólvora á la nitrocelulosa se pueden hacer de 12000 á 15000 disparos sin que el arma se deteriore prematuramente por esta causa. La opinión más corriente respecto á las erosiones observadas en las piezas es de que proceden, no de ataques químicos, sino de las grandes temperaturas y energías mecánicas de los gases de explosión. Esta opinión ha sido comprobada por el profesor Roberts-Austen y publicada en la revista del *Iron and Steel Institute*, mereciendo la conformidad de muchos especialistas. Las conclusiones más interesantes de Roberts-Austen son que los análisis microquímicos de los trozos de tubo en que se verificaron las experiencias, parecen demostrar que sobre toda la longitud de los mismos la acción de la explosión no es más que mecánica, existiendo simple erosión y no fusión ó formación de martensita, como habían pretendido algunos; solamente en la superficie primitiva del cañón se nota una zona cuya composición aparece modificada, pero no alcanza en ocasiones á 0,00508 centímetros de espesor en la que se encuentra rara vez ferrita. La causa principal del fenómeno reside, según dicho experimentador, en el tránsito brusco de la temperatura del medio ambiente á las grandes temperaturas de explosión, hecho que produce análogos fenómenos á los del temple. Daubrée, como resultado de sus experiencias, también ha señalado la mayor elasticidad y aun fragilidad, capaces de ser adquiridas por los aceros al someterlos en vasos cerrados á las repetidas inflamaciones de cargas de pólvora. Daubrée dice que se produce una especie de temple, si bien no excluye la idea de que una acción química pudiera contribuir en algo. Vieille ha hecho un estudio muy completo de estos fenómenos. Las erosiones se localizan generalmente en la proximidad del nacimiento del rayado y se extienden á las regiones recorridas por el proyectil con pequeña velocidad y bajo las mayores presiones. El punto de arranque es una red de grietas muy finas que tapizan la recámara en las proximidades del tronco de cono que enlaza aquélla con el ánima. La profundidad y anchura de las grietas paralelas al eje del cañón, aumentando con el número de disparos, vienen á formar por su reunión una nueva superficie del ánima. El origen de esta red lo explica Vieille por la concurrencia de dos órdenes de acciones: 1.° cementación superficial por la acción de los gases fuertemente carbonados, producto de la combustión é intenso temple por el tránsito brusco de temperaturas, que provocaría el agrietamiento general de la delgada película así transformada; 2.° arrastre y agrandamiento por las fugas de alta tensión y temperatura de las fisuras longitudinales de esa cuadrícula de cuarteamiento anteriormente originada. Las fugas de gases parecen ser debidas á la falta de obturación entre la banda del proyectil y el falso rayado producido por las grietas; los gases tienden entonces á escaparse por los intersticios de la recámara hacia la parte anterior del proyectil con velocidades incomparablemente mayores de las que éste va animado. Las grietas paralelas al eje del cañón constituyen el camino más directo para la salida de los gases, y por esta causa sus dimensiones aumentan de un modo rápido. Vieille llegó á la conclusión de que las pólvoras balísticas de fuerzas próximas son tanto más erosivas cuanto más elevada es la temperatura de combustión. Para disminuir las erosiones se debe, por lo tanto, procurar disminuir en cuanto sea posible la temperatura, que es mayor, como hemos visto, en las de nitroglicerina; para conseguirlo, además de reducir la proporción en que entra la nitroglicerina, se les añade otra substancia, por ejemplo, la vaselina, que rebaja la temperatura de explosión. La cordita inglesa, que tiene un tanto por ciento de nitroglicerina muy elevado (58), si se le adiciona solamente un 5 por 100 de vaselina tiene ya un poder erosivo mucho menor. Las pólvoras sin humo que contienen nitroglicerina, tienen la propiedad, muy apreciable en la fabricación, de ser muy maleables, por lo que pueden tomar fácilmente todas las formas que se les quiera dar para ser empleadas en los distintos usos, obteniéndose, además, una gran regularidad en su combustión. Ordinariamente las pólvoras sin humo no hacen explosión al contacto de un cuerpo que esté en ignición, sino que queman produciendo una llama muy viva. Se las puede electrizar por frotamiento. Su estabilidad en general no es absoluta, pues sobre todo las que contienen nitroglicerina con el tiempo llegan á producir exudaciones, fenómeno que constituye un indicio cierto de principio de descomposición. Este inconveniente se evita en parte con una buena ventilación de los almacenes. Los residuos de la explosión de estas pólvoras que quedan en el interior de las bocas de fuego no son perjudiciales al arma, según han demostrado las experiencias, pero sí lo son si llegan á absorber agua, cosa que se evita fácilmente engrasándolas después del tiro. La estabilidad de las pólvoras sin humo es una propiedad de extraordinaria importancia. En los primeros tiempos de su fabricación estas pólvoras no tenían una vida superior á tres ó cuatro años; actualmente se ha adelantado mucho en el campo de la estabilidad y se les asigna un límite mínimo de doce años. Son muchos los factores que intervienen en la determinación de esta propiedad, pues depende en primer término de la constitución de los fulmicotones; el algodón, por bueno que sea, contiene siempre cuerpos, cuya constitución como celulosa ha sido más ó menos modificada, y de ello resulta que en diversos puntos al verificarse la nitración, la reacción presenta velocidades diferentes con gran perjuicio para el producto obtenido. Se han dado diferentes explicaciones acerca de la estabilidad de estas pólvoras. Jacque opina que un nitrato de celulosa ó una pólvora sin humo que puede ser calificada de excelente en un momento dado, presenta después de un tiempo más ó menos largo una estabilidad diferente y desde luego menor, y explica el fenómeno diciendo que si se descartan las causas accidentales mucho más complejas de lo que se cree, tales como impurezas introducidas en la fabricación difíciles de descartar en absoluto, almacenaje defectuoso por insuficiencia de ventilación, elevación de temperatura, embalaje mal hecho, contacto con materias capaces de ejercer una acción química, etc., etc., la disminución de la estabilidad debe atribuirse á causas intrínsecas que provienen de la naturaleza misma de los fulmicotones y á efectos inherentes al modo de fabricación. La experiencia ha demostrado que los fulmicotones son tanto menos estables, cuanto más se acercan al grado máximo de nitrificación. Los fulmicotones se forman por una serie de reacciones sucesivas más ó menos

lentas, cuando una de estas reacciones no ha terminado ó la materia ha experimentado una alteración á la que ha contribuído una acción exterior, se establece luego una nivelación de fuerzas por la anulación de todas ellas. Los fulmicotones tienden á adquirir con más ó menos rapidez un estado de equilibrio máximo, pasando á ser lo que Will ha denominado *fulmicotones normales*. Para conseguir el aumento de estabilidad de las pólvoras se emplean diversas substancias, como alcanfor, vaselina, anilina, éter acético, acetona, bicloruro de mercurio, ácido bórico, y los boratos, salicilatos y acetatos. El alcanfor y la vaselina retienen por oclusión los gases que se forman en el momento de la descomposición; la anilina y otros cuerpos análogos retardan por absorberlos la aparición de los vapores nitrosos; el bicloruro, ácido bórico, boratos y salicilatos y acetatos han sido utilizados como antisépticos por ejercer acción benéfica sobre las materias orgánicas y fermentescibles que quedan retenidas en la masa pulpable. Este problema es uno de los que más apasionan á los modernos polvoristas, pues sienten la necesidad absoluta de introducir en esta clase de pólvoras substancias que impidan ó al menos retarden todo lo posible la descomposición, y en caso de que ésta se produzca, se ponga de manifiesto por un cambio de coloración que experimente la pólvora, con el objeto de que baste la simple inspección ocular para cerciorarse de las condiciones buenas ó malas que tenga la pólvora y deducir de ellas si conviene conservarla ó se hace preciso recurrir á su destrucción Estas substancias han recibido el nombre de *estabilizadores reveladores*, siendo la más empleada la *difenilamina* (V. esta voz, t. XVIII). Además de la estabilidad química de que acabamos de hablar, hay que tener en cuenta la balística y la física; la primera se refiere á los resultados de tiro y dan idea de ella las presiones y las velocidades iniciales que alcance el proyectil; y la estabilidad física se relaciona con la densidad, forma, textura, color y demás propiedades físicas. Son notabilísimos los trabajos y experiencias realizados por los artilleros españoles Aranaz y Garrido acerca de la estabilidad de las pólvoras sin humo. Hemos reseñado en este artículo la fabricación de las pólvoras á la nitrocelulosa, tal como se efectúa en Granada, y se ve que en su proceso no figuran substancias estabilizadoras, ni tampoco los estabilizadores reveladores, que tanta aceptación han tenido en otras naciones. La razón estriba en que en Granada la excelente estabilización que tienen las pólvoras se ha logrado sin necesidad de recurrir á la mezcla de ningún agente estabilizador. El secreto consiste principalmente, según ha dado á conocer el general Aranaz en sus trabajos, en el empleo de primeras materias de muy buena calidad y del mayor grado de pureza. El fulmicotón obtenido en las mejores condiciones en la misma fábrica, sufre la primera operación para convertirse en pólvora, que es, como hemos visto, el deshidratado, por medio del alcohol, procedimiento que ha substituído al secado por aire caliente, convirtiendo una operación que antes era peligrosísima en un acto inofensivo, teniendo, además, la grandísima ventaja muy favorable para la estabilización de que el alcohol arrastra los productos inatacables que hayan podido escapar á la acción de los hervidos. Berl y Delpy han comprobado esta acción del alcohol prácticamente y han dado la explicación en un artículo publicado en la *Zeitschrift für das Gesamte Schiess und Sprengstoffwesen* el 1.° de Abril de 1913. Aranaz y Garrido han demostrado que la mayor estabilidad de un producto de nitración se obtiene más bien por la homogeneidad de la substancia empleada. Es cierto que para lograr la homogeneidad hacen falta cuidados muy atentos y minuciosos, pues durante el nitrado de los fulmicotones se forman nitrocelulosas con diversos grados de nitración, dependientes de un sin fin de circunstancias que concurren como cantidad de mezclas empleadas, naturaleza de ellas, tiempo de duración, temperatura, etc. Las operaciones subsiguientes originan también un cierto número de descomposiciones parciales y, además, siempre se encuentran impurezas que es necesario destruir si se quiere asegurar la estabilidad; el mejor medio de destrucción consiste en los repetidos lavados de alta temperatura practicados concienzudamente, teniendo en cuenta las indicaciones proporcionadas por las frecuentes pruebas. Tan delicadas son todas las operaciones de la elaboración, que se ha comprobado la influencia perjudicial que tienen las aguas de los lavados cuando no son puras; los microorganismos que las aguas impuras llevan en suspensión y los pequeños restos de algas, producen sales orgánicas que luego dan origen á las llamadas por algunos *enfermedades de la pólvora*. La pólvora sin humo á base de nitrocelulosa se inflama á 175°, es muy lenta la descomposición que en su seno puede producirse, y se tarda mucho tiempo en conseguir ligeros aumentos, mediante la acción de los agentes atmosféricos. La fórmula de descomposición de la pólvora sin humo reglamentaria en España es la siguiente:



$$12{,}5\,C_{24}H_{30}(NO_3)_{10}O_{10} + C_{24}H_{31}(NO_3)_9O_{11} = 107\,CO_2 + 217\,CO + 107\,H_2O + 96\,H_2 + 67\,N_2$$

á pequeñas densidades; á grandes densidades toma la forma



$$12{,}5\,C_{24}H_{30}(NO_3)_{10}O_{10} + C_{24}H_{31}(NO_3)_9O_{11} = 133\,CO_2 + 191\,CO + 81\,H_2O + 122\,H_2 + 67\,N_2$$

Accidentes y catástrofes. En los primeros tiempos del empleo de estas pólvoras ocurrieron las terribles desgracias, que ya hemos mencionado, en las fábricas austriacas, pero se comprobó que eran debidas á dificultades y deficiencias en la fabricación. Vencidos los obstáculos y ya aceptadas por todos los países las nuevas pólvoras en substitución de la antigua, acaecieron muchos accidentes, principalmente en Francia, donde se registraron en 1900 las catástrofes del *Vauban* y al mes siguiente la del *Descartes*; en 1907 la terrible catástrofe del acorazado *Jena*, y en 1911 la del *Liberté*. Fueron muchos los que achacaron esos desgraciados accidentes á las explosiones espontáneas de la pólvora sin humo. Y aun cuando los estudios de las comisiones investigadoras probaron que las causas ocasionales de las catástrofes producidas por la nueva pólvora deben ser atribuídas á negligencias ó descuidos, se llegó á dudar de las condiciones de estabilidad, creyéndose eran de temer serios accidentes, y se pidió se restringiera su empleo. Las experiencias realizadas y los estudios efectuados han permitido afirmar, como dice Aranaz, «que es la intervención activa ó pasiva del hombre la que produce los desastres». Y actualmente se encuentra por completo abandonada la cómoda explicación de las explosiones espontáneas. Un curioso experimento probará el modo de producir una explosión de las llamadas espontáneas. Se pone

en un recipiente cualquiera un poco de pólvora fina y á su lado unos trapos de algodón humedecidos en una mezcla de aceite de linaza y aceite secante. Al poco rato de iniciarse el contacto empiezan á desprenderse vapores ácidos, que van aumentando en intensidad, y antes de una hora producen la explosión de la pólvora. Nadie podrá negar que es el algodón impregnado y no la pólvora que ha producido tal efecto.

Pruebas de las pólvoras sin humo. Sirven para determinar la higroscopicidad, la resistencia á la helada y á la humedad, la temperatura de inflamación, la fuerza explosiva y balística, la acidez, la estabilidad, la resistencia á la acción del calor y á los agentes exteriores. La higroscopicidad se determina por la diferencia de peso, exponiendo la pólvora durante un cierto tiempo á la temperatura de 45°. Expuesta después de seca durante algunos días al aire libre en una atmósfera húmeda, se determina también por medio del peso su resistencia á la humedad. Para averiguar la resistencia á la helada se la expone durante veinticuatro horas á una temperatura inferior á 0° y después se comprueba si ha sufrido alguna alteración. La temperatura de inflamación se obtiene exponiendo la pólvora á un calor gradualmente creciente por medio de una estufa. Generalmente se fija en 175° la temperatura mínima que una pólvora sin humo debe inflamarse; en algunos países se rebaja ese mínimo á 160°. La fuerza y la potencia se valúan por el cálculo, según los principios de la Termoquímica ó, prácticamente, por medio de instrumentos destinados á este uso, como son el *aparato Tranzl* y el *aparato Guttmann,* que consisten en un bloque de plomo ó acero que tiene una cavidad en la que se pone un poco de explosivo y luego se cierra dejando sólo salir la mecha, midiendo el volumen de la cavidad antes y después de la explosión, se deduce la fuerza de la pólvora. Los efectos balísticos se determinan con los péndulos y los *cronógrafos* (véase t. XVI). El ensayo de resistencia á la acción del calor se determina por la prueba de estabilidad, que es de suma importancia: en ella la temperatura se eleva hasta los 134 ó 135°, la observación se hace á simple vista y se refiere á los vapores rojos que se desprenden cuando la pólvora entra en descomposición. La prueba dura una hora para las pólvoras de guerra, y media para las de salvas y se practica en tubos de ensayo de vidrio templado de 320 mm. de longitud y 15 de diámetro, en los que se introduce 2.5 gr. de pólvora bien seca, cerrando luego los tubos con tapones de corcho; la operación se da por terminada cuando se nota en el interior de los tubos la presencia de vapores rojos de peróxido de nitrógeno, pero si las pólvoras resisten durante el tiempo fijado y la temperatura citada, se consideran como útiles y son declaradas de servicio. Cuando ofrece dudas la estabilidad de una pólvora se recurre á practicar en el fulmicotón de que procede el método Bergmann ó el método Will, fundados en el principio de que un fulmicotón exento de materias extrañas posee la estabilidad debida cuando desprende por unidad de tiempo la misma cantidad de nitrógeno; para realizar la prueba sobre el fulmicotón de una pólvora, hay que disolverla en la acetona y luego por medio del agua se puede precipitar el fulmicotón. Los rayos ultravioleta han contribuído al mejor estudio de la estabilidad de las pólvoras y explosivos: su acción fué descubierta por Berthelot y anunciada por este sabio á la Academia de Ciencias de París en su sección del 11 de Diciembre de 1911; los rayos ultravioletas producen en las pólvoras una especie de vejez prematura, mucho mayor que la originada por medio del calor exclusivamente, siendo, además, las indicaciones de mucha mayor precisión. Para hacer esta prueba se corta la pólvora en rectángulos ó pequeños cilindros que se colocan dentro de una cubeta de mercurio, en unos tubos de cuarzo delgado, parcialmente llenos de gases inertes, como el nitrógeno y el anhídrido carbónico; la pólvora se expone normalmente á los rayos procedentes de lámparas de cuarzo de vapor de mercurio. Las pólvoras se descomponen produciendo gases y la experiencia demuestra que las de nitrocelulosa sola resisten mucho más, pues desprenden menos gases y no emiten NO, que es el agente más activo de descomposición de las pólvoras y el principal elemento que produce su inestabilidad; las de nitroglicerina producen exudaciones y pierden color. La aplicación á los estudios de la pólvora, de la teoría de los iones, mediante los fenómenos electrolíticos que han podido observarse, han conducido á admitir la cuantivalencia variable de los elementos que componen la pólvora, en vez de la cuantivalencia constante que siempre se había admitido, deduciéndola de los conceptos exclusivamente atomísticos. Actualmente también se ha demostrado que la cuantivalencia es menor cuanto más elevada es la temperatura á la cual corresponden los compuestos al mínimo de oxidación, mientras que á las bajas temperaturas son más estables los compuestos al máximo de oxidación. Los ensayos de pólvora exigen cada día mayores conocimientos químicos, pues hoy se deben tener en cuenta en estos estudios la electrólisis, la ionización, la colorimetría y las influencias estequiométricas y del *cromóforo.* V. esta voz, t. XVI.

Diferentes clases de pólvoras modernas

Citaremos en primer lugar las pólvoras que produce la fábrica de Granada, pues como dice un ilustre polvorista: «Deben estudiarse con algún detenimiento las hermosas pólvoras españolas, estables y homogéneas como las más reputadas del Universo», y entre las españolas descuellan las de la fábrica de Granada, cuyos productos aparecen en la figura 20. Los estudios de los artilleros españoles Aranaz y Garrido, los del director de la fábrica *La Cantábrica,* de Galdácano, ingeniero Barrera, etc., etc., sobre las pólvoras sin humo y principalmente sobre su estabilidad, han permitido encontrar los medios de obtener productos de primer orden que tienen una fama justamente alcanzada y reconocida en todo el mundo. En prueba de ello recordaremos que antes de empezar la guerra europea el Japón nombró una misión militar para que recorriera las principales fábricas de pólvora de Inglaterra, Alemania y Francia, estudiando los métodos de producción; en esos países recomendaron á los japoneses que antes de abandonar Europa fueran á visitar la fábrica española de Granada, cosa que hicieron, declarando luego en sus escritos que habían quedado muy satisfechos de su instructiva visita, en la que comprobaron la bondad y perfección de las pólvoras españolas y los adelantos introducidos en su fabricación. El secreto de este éxito reside principalmente, según dice Aranaz, en la pureza y calidad de las primeras materias empleadas, junto con el cuidado exquisito que se tiene en todas las largas y prolijas operaciones que comprende la elaboración. Por causa de los inconvenientes

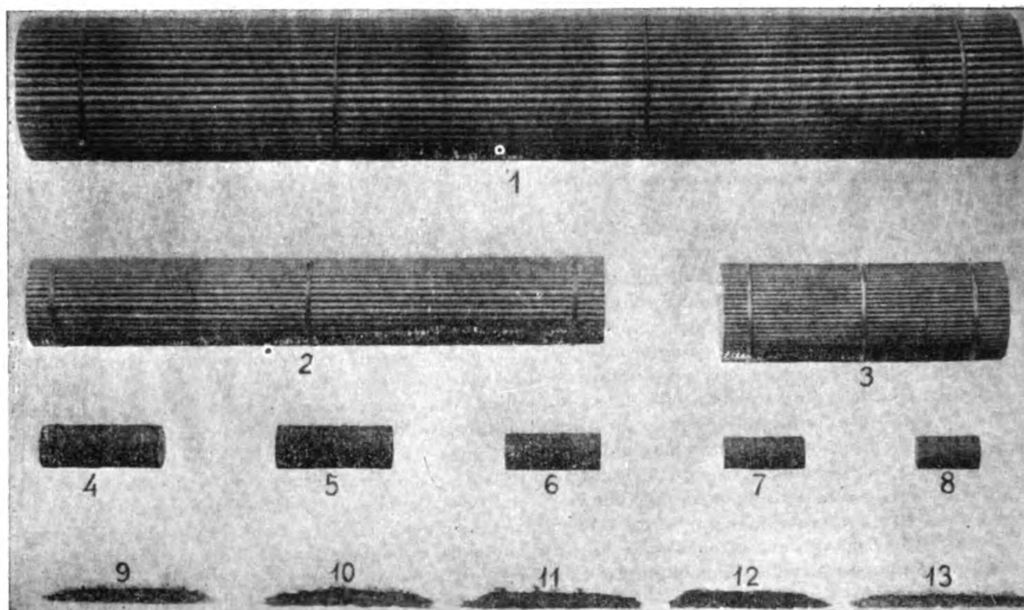


FIG. 20

Pólvora: 1. Núm. VI, para C. AC. 24 cm.—2. Núm. V para C. AC. 15 cm. T. R.—3. Núm. IV para C. AC. 24 cm.—4. Núm. III bis, sin llama, para C. AC. 75 cm. T. R.—5. Núm. III, para C. AC. T. R. campaña.—6. Núm. II, para C. AC. 8 cm. Sotomayor.—7. Núm. I bis, para C. AC. 75 cm. Schneider.—8. Núm. 1, para C. AC. 75 cm. T. R. montaña.—9. Para salvas de cañón.—10. Para cebos de cañón.—11. Para salvas de fusil y caza.—12. Para pistola Bergmann.—13. De guerra, para fusil Mauser

que tiene la nitroglicerina, la tendencia actual es prescindir de ella en la fabricación de las pólvoras modernas, pues si bien resulta algo mayor el volumen de las cargas, en cambio aumenta la duración de las armas, condición muy interesante sobre todo en las de grueso calibre. «El único país, dice el ingeniero Barrera, que ha resuelto ese problema de una manera absoluta y hasta elegante es España, que no tiene sino pólvoras de nitrocelulosa sin mezcla para el servicio de toda clase de armas de fuego.» Las características de las pólvoras españolas las hemos dado al tratar de su fabricación; mencionaremos ahora las principales pólvoras sin humo, haciendo la misma advertencia que hemos dado al tratar de las pólvoras ordinarias, y es, que en la siguiente relación figurarán las principales que llevan el nombre de *pólvora;* las conocidas con nombres especiales como *balistica, cordita, pertita,* etc., etc., pueden verse en las voces correspondientes de esta ENCICLOPEDIA.

Pólvora Abel. Está formada por nitroglicerina, 65,50; fulmicotón, 30; salitre, 3.50, y carbonato de sosa, 1. Ha sido muy empleada en Inglaterra.

Pólvora Ardeer. La fabrica la *Nobel's Explosives C°* y tiene esta composición: nitroglicerina, 34; kieselguhr, 14; sulfato de magnesia, 51; salitre, 6; carbonato de sosa, 0,5, y carbonato de amoníaco, 0,5; se atribuye al sulfato de magnesia la propiedad de proporcionar mucha seguridad al peligroso empleo de la nitroglicerina.

Pólvora Atlas. Tiene varias fórmulas; citaremos la principal: nitroglicerina, 75; harina de madera, 21; nitrato de sosa, 2, y carbonato de magnesia, 2; es pólvora muy empleada en los Estados Unidos para usos industriales.

Pólvora Bandish. Es una variedad de la pólvora Schultze, obtenida por compresión en la prensa

Pólvora Bichel. Es una mezcla de nitrato de amoníaco, 86; trinitrotolueno, 8, y harina de almidón, 6.

Pólvoras B. N. Las fabrica el Gobierno francés y se venden en el comercio en toda Francia; su composición es: nitrocelulosa soluble, 41,31; nitrocelulosa insoluble, 29,13; nitrato de bario, 19; nitrato de potasio, 8, y carbonato de sodio, 2.

Pólvoras Brain. Son mezclas que contienen de 40 á 78 por 100 de nitroglicerina, á la que se adiciona clorato de potasa, salitre, azúcar, dextrina, etc.

Pólvora Faversham. Está formada por nitrato de amoníaco, 83 á 87; dinitrobencina, 9 á 14; cloruro de amoníaco, 1 á 2, y cloruro de sodio, 2 á 3

Pólvoras Fulgor. Son pólvoras sin humo á base de hidrocelulosa nitrada; existen muchas variedades, citaremos una: hidrocelulosa endecanítrica, 100; nitromanita, 30; parafina, 2, y negro de anilina, 0,05; otra variedad muy sencilla tiene por fórmula: nitrocelulosa endecanítrica, 100, y ferrocianato de potasio, 0,05.

Pólvora Gathurst. Contiene nitrato de amoníaco, 84,40; binitrobencina, 15,52, y agua, 0,08.

Pólvora Gigante. Hay muchas variedades; la más conocida tiene esta fórmula: nitroglicerina, 40; nitrato de sosa, 40; resina, 6, azufre, 6, y kieselguhr, 8.

Pólvora Grenée. Formada por la siguiente composición: nitrocelulosa, 60; nitrato de barita, 30, salitre, 6; agar-agar, 3, y parafina, 1; el agar-agar es una goma gelatinosa. V. AGAR-AGAR, t. III.

Pólvoras Halsey y Savage. Son pólvoras sin humo, que se fabrican en California, existiendo seis variedades que se diferencian en la dosificación de las substancias que las forman; la número 3 contiene: picrato de amoníaco, 50; bicromato de potasa, 20; permanganato de sosa, 7, y nitrato de bario, 23.

Pólvoras Hércules. Se fabrican en los Estados Unidos y en Austria; se conocen 10 variedades; la número 1 tiene esta fórmula: nitroglicerina, 75; nitrato de potasa, 2,10; carbonato de magnesia, 20,85; clorato de potasa, 1,05, y azúcar, 1.

Pólvora Internacional. La fábrica de pólvora de Nueva York *The International Powder Cº* expende algunas variedades de pólvora sin humo de su invención; la Internacional A tiene por fórmula: nitroglicerina, 66,75; trinitrocelulosa, 22,25; nitrato de bario, 10, y urea, 1; las otras variedades se diferencian en la dosificación. También fabrica la misma compañía la nitrocelulosa en forma coloidal y la vende como pólvora sin humo.

Pólvoras J. B. Son pólvoras sin humo inglesas; tienen por fórmula: nitrocelulosa, 50; nitrato de potasa, 40, y negro de humo, 10.

Pólvora Judson. Tiene esta composición: nitrato de sosa, 64; nitroglicerina, 5; azufre, 16, y carbón, 15.

Pólvora Kolf. Tiene por base la nitración de substancias diversas, como harinas, madera, despojos de cereales, etc.; su fórmula es: substancias nitradas, 50; nitroazúcar, 38; nitroglicerina, 8; salitre, 2, y anilina, 2.

Pólvora Kraft. Contiene: nitroglicerina, 55,36; clorato de potasa, 16,96; nitrato de potasa, 15,18, y corcho en polvo, 12,50.

Pólvoras Leonard. Son pólvoras sin humo mezcla de nitroglicerina y nitrocelulosa; una fórmula es: nitroglicerina, 31,59; nitrocelulosa, 52,63; licopodio, 10,52, y urea, 5,26; dos variedades más se diferencian en la dosificación de los citados componentes.

Pólvora L. P. Pólvora sin humo belga; su composición es: nitrocelulosa, 60,20; nitroglicerina, 32,40, y carbón de madera, 7,40.

Pólvora Maxim sin humo. Contiene: fulmicotón, de 79 á 88 por 100; nitroglicerina, 10 á 16, y aceite de castor, 2 á 5. El inventor de esta pólvora, Hiram S. Maxim, pleiteó contra el Gobierno inglés, pretendiendo que éste había adoptado su pólvora con el nombre de *cordita* (V. esta voz, t. XV).

Pólvora Müller. Está formada por azufre, 10; fenol, 12; salitre, 40; ácido nítrico (40º B.), 18; harina de madera, 7, y sosa calcinada, 3.

Pólvora Nobel progresiva. Nitroglicerina, 37,50; nitrocelulosa, 50, y aceite de ricino, 12,50.

Pólvora normal. Fabricada en Suecia; tiene esta fórmula: nitrocelulosa insoluble, 96,21; nitrocelulosa soluble, 1,80; resina, 1,99, y algunos gramos de algodón sin nitrar.

Pólvora Okell. Nitrocelulosa, 80 á 88 por 100; nitrato de potasa, 20 á 12; se fabrica y expende en Bélgica.

Pólvora Peyton. Es una pólvora sin humo norteamericana que contiene nitroglicerina gelatinizada, 38; nitrocelulosa, 40, y nitrato de potasa y vaselina en proporciones variables.

Pólvora Robin. The Robin Hood Powder Cº de los Estados Unidos fabrica una pólvora sin humo que tiene la siguiente composición: picrato de amoníaco, 33,50, picrato de potasa, 15,50; nitrato de barita, 39,50; harina de madera, 9,50; harina de trigo, 1,25; ferrocianuro de potasio, 0,50, y negro de humo, 0,25.

Pólvora Schultze. Los alemanes pretenden que la pólvora inventada en 1867 por el coronel prusiano Schultze fué la primera pólvora sin humo; su composición era: piroxilina, 80 á 300 partes; hidrocarbono nitrado, 10; nitrato de bario, 100 á 120; nitrato de potasio, 40 á 50, y azufre, 10. Después las pólvoras Schultze sufrieron muchas modificaciones y se procuró tener en secreto su composición; los resultados de análisis hechos por el coronel inglés Cundill y el profesor Monroe, permitieron fijar para las modernas pólvoras Schultze esta fórmula: nitrolignito insoluble, 23,36; nitrolignito soluble, 24,83; lignito, 13,14; nitratos de barita y de potasa, 33,65; parafina, 2,30; materias solubles en el alcohol, 0,11, y agua, 2,56. El mismo Schultze dió á conocer en 1886 la fórmula de sus pólvoras á base de alquitrán, que es la siguiente: para pólvora de mina, alquitrán nitrado, 15; piroxilina, 10; nitrato de potasa, 75, y azufre, 10. Esta pólvora se fabrica mucho por la *American E. C. Gunpowder Cº* en Oakland (New Jersey).

Pólvora Smokeless. Es una pólvora inglesa sin humo para mina que tiene esta composición: compuestos nitrados, 50,30; nitrolignito, 23,84; nitrato de potasa, 25,48, y agua, 0,38.

Pólvoras Vieille. La primitiva estaba formada por una mezcla de ácido pícrico y de nitrocelulosa; después tuvo esta composición: fulmicotón, 68,21; dinitrocelulosa, 29,79, y parafina, 2. Y en 1887 se adoptó en Francia para todas las bocas de fuego, convirtiéndose en la pólvora B. N., que ya hemos mencionado.

Pólvoras sin humo y sin llama

Una vez inventadas las pólvoras sin humo se trató de obtener pólvoras que no produjeran llama; el problema quedó resuelto por Dautriche después de numerosas experiencias, que le permitieron deducir hasta una proporción de 3 por 100 de sales alcalinas adicionadas á una pólvora, para impedir la combustión al aire libre de los productos de explosión que sean combustibles. La propiedad de producir explosiones sin llama es muy importante, tanto en las pólvoras de guerra como en los explosivos empleados en la industria y en las minas; en las armas suprime las llamaradas que producen los disparos y en los cañones los gases inflamados que pueden salir por la culata de la pieza en el momento en que se abre el cierre; en las minas la explosión sin llama suprime los peligros que se derivan de la presencia del grisú ó de mezclas detonantes. Conocidas las experiencias de Dautriche, fueron muchos los polvoristas que propusieron diferentes substancias para obtener el mismo resultado, que siempre consiste en impedir la formación de sales dobles y las reacciones de combustión que producen los chorros de llamas; entre las substancias que han dado mejores resultados figuran los bicarbonatos alcalinos y alcalinotérreos; los resinatos de sosa, barita y alúmina; oxalatos alcalinos, fluoruros, cromatos, acetatos, ácido bórico, vaselina, etc., etc. En Alemania se emplea la siguiente fórmula para convertir una pólvora sin humo en pólvora sin humo y sin llama: se añade una mezcla de 5 por 100 de cera, 2 por 100 de carbonato de sodio y 5 por 100 de bencina. La cera sirve para preservar de la humedad á las partículas de carbonato, que poseen la propiedad de extinguir las llamas; la bencina produce hidrógeno que, mezclándose con el oxígeno del aire, forma vapor de agua, el cual también contribuye á la extinción de las llamas. También se fabrican directamente pólvoras sin humo y sin llama; una fórmula

es la siguiente: nitroglicerina, de 30 á 40; nitrocelulosa, 60 á 50; vaselina, 2,5; aceite ordinario, 2,5; tartrato potásico, 0,9; tartrato bárico, 4. Otra también muy recomendable es: nitrocelulosa, 69,88; nitroglicerina, 23,12; vaselina, 5; lactato potásico, 2.

Pólvoras de caza sin humo

Las pólvoras destinadas á la caza son tan numerosas ó más que las de guerra; continuamente se lanzan al mercado pólvoras nuevas con nombres llamativos, pero generalmente la composición de todas ellas se diferencia muy poco, y la única verdadera novedad es la de su nombre. La primera pólvora de caza sin humo que alcanzó gran renombre y se usó muchísimo fué la *pólvora blanca de Schultze*, obtenida por el coronel Schultze, modificando la composición de su primera pólvora de guerra y obteniendo la piroxilina no del algodón, sino de la madera blanca, para lo cual empleaba con preferencia trozos de álamo blanco, que desmenuzaba y sometía á varias ebulliciones dentro del agua con una ligera proporción de carbonato de sosa. Antes de nitrar la pasta de madera la blanqueaba por medio del cloruro de cal. Una vez obtenida la piroxilina de madera, formaba la pólvora blanca con la siguiente composición: piroxilina, 60 á 80 partes; hidrocarburo nitrado, 12; nitrato de bario, 60 á 80; nitrato de potasio, 8 á 10. Esta pólvora fué aceptada en seguida por los cazadores alemanes, y luego se extendió su uso á otras naciones con igual favor. Tiene el defecto de ser muy higroscópica. En Inglaterra aparecieron desde 1882 diversas pólvoras de caza sin humo, siendo las más apreciadas la *pólvora E. C.* y la *pólvora Cannonite;* la primera está compuesta por una mezcla de fulmicotón con alcanfor granulado y endurecido en su superficie por medio de su inmersión en el éter y en el alcohol; la *pólvora E. C.* está coloreada con azul ultramar; la *pólvora Cannonite* tiene esta fórmula: nitrocelulosa y grafito, 86; nitrato de potasio, 6,88; resina, 6,19; agua, 0,93. Otra pólvora inglesa que también se emplea mucho es la *pólvora Coopal,* que se compone de nitrocelulosa, 71,25; nitrato de bario, 23,65; resina, 3,45, y agua, 1,65. En Bélgica se fabrica con mucho esmero la *pólvora Amberite*, que tiene esta composición: fulmicotón, 53,20; algodón colodión, 21,10; nitratos de bario y de potasio, 10,80; parafina, 9,60, y agua, 2,30. Algunas pólvoras de caza son á base de nitroglicerina, como la *pólvora Curtis,* la *pólvora D. M.*, la *lanite,* etc., pero actualmente son preferidas las de nitrocelulosa, que tienen composiciones poco diferentes de las ya citadas, figurando entre las más conocidas la *Excelsior*, la *Suprema*, la *Sport*, la *Sublimite*, la *Nivea*, la *Eclair*, la *Walsrode*, la *Indian*, la *Smokelers Rifle*, la *Acapnia*, etc., etc. En Granada se fabrica una pólvora de caza sin humo muy perfecta, llamada *pólvora de caza Alfonso XIII*, cuyas características son: espesor de los granos, de 0,05 á 0,15 mm.; longitud, de 1 á 1,5 milímetros; número de granos en gramo, 5.700 ± 500; densidad real, 1,56 á 1,62; densidad gravimétrica, 450 ± 50; humedad, menos de 1; disolvente, menos de 1; carga, 1,5 gr. en la escopeta de 12; retroceso, menor de 50 kg. en la escopeta de 12.

Pólvoras sin humo reglamentarias en diferentes naciones

Alemania. Utiliza dos clases de pólvora. *Primer tipo.* Pólvoras á base de nitrocelulosa gelatinizada con éter-alcohol en forma de laminillas cuadradas de 1 mm. de lado y 0,2 mm. de espesor para fusiles y ametralladoras; de 2,7 mm. de lado y 0,4 á 0,5 mm. de espesor para las piezas de campaña y pequeños calibres de la marina. *Segundo tipo.* Pólvoras de nitrocelulosa y nitroglicerina en la siguiente proporción: nitrocelulosa octonítrica, 90 por 100; nitroglicerina, 10 por 100; se presenta en forma de cubos de dimensiones variables para las piezas de sitio, plaza y gruesos calibres, tanto del ejército como de la marina: son estabilizadas con difenilamina y vaselina, usándose la centralita para las progresivas. Existe también la fábrica de Troisdorff para las pólvoras de la armada, á base de nitrocelulosa y nitratos.

Argentina. Usa la pólvora Rotweil, á base de nitrocelulosa.

Austria. Para las armas portátiles tiene pólvora de nitrocelulosa en forma granular de 0,75 mm. Para la artillería emplea pólvora á base de nitroglicerina en forma de dados, cilindros, etc.

Bélgica. En esta nación son reglamentarias las pólvoras á base de nitrocelulosa, muy semejantes á la pólvora B francesa. También lo son las pólvoras L. Wettesen en forma de laminillas, para fusiles y piezas de campaña.

Italia. Tanto para el ejército como para la armada, las pólvoras reglamentarias son á base de nitrocelulosa y nitroglicerina, empleándose una balistita cuya composición es 50 por 100 de nitroglicerina y 50 por 100 de nitroalgodón, siendo el estabilizador la anilina; se presenta en forma de grano cúbico de 0,9 mm. de lado para los fusiles y en forma de cintas ó cilindros para la artillería; también se usa una *solenita*, que tiene 37 por 100 de nitrocelulosa y un 3 por 100 de aceite mineral como estabilizador; se emplea en forma de tubos de 2 mm. de altura y diámetro externo y 0,7 mm. de diámetro interno, y por último, también es reglamentaria una *cordita* que tiene 24 por 100 de nitroglicerina, 70 por 100 de nitroalgodón, 5 por 100 de vaselina y 1 por 100 de carbonato de sodio.

Inglaterra. Emplea la cordita que tiene esta composición: nitroglicerina, 58; nitrocelulosa, 37; vaselina, 5; se emplea como agente para asegurar la gelatinización, la acetona en la proporción de 21 por 100. Tiene la forma de cordones de 0,85 mm. de diámetro y 35 mm. de largo. La carga del fusil Lee-Metford se compone de 6 capas constituídas cada una por 10 pequeños cordones retorcidos. Diferentes veces se ha propuesto substituir la cordita por otra pólvora que no causara erosiones en las armas, pero durante toda la guerra (1914-18) se empleó la cordita y aun continúa siendo reglamentaria.

Francia. Para el ejército usa la pólvora B, obtenida en 1886 por el ingeniero Vieille, llamada al principio pólvora V., inicial de su inventor, y después pólvora B., inicial de Boulanger, general que siendo ministro la puso en servicio. Es una mezcla de nitrocelulosa soluble y nitroalgodón insoluble, usando como estabilizador un 2 por 100 de difenilamina y empastada con alcohol amílico. Para la marina emplean las pólvoras clasificadas de BM_1 á BM_{10} indicando los subíndices el número proporcional á los calibres de las piezas en que se usan; así, una pólvora

BM_9, AM_8, 4, 01, SM, B, 2, 02

representa una pólvora B para marina (M), del calibre 9, con 8 por 100 de alcohol amílico (AM) for-

mando **parte del cuarto lote de 1901, fabricada en** Saint Médard (S. M.) y colocada en los cartuchos en Brest, en Febrero de 1902. Las de fusil tienen forma de laminillas cuadradas de 2 á 8 mm. de lado y 3 de espesor, llamada BF (AM), es decir, pólvora B para fusil, empastada en alcohol amílico. Las de cañón tienen forma de bandas de espesor y longitud variable y se llaman según su especie

BC (AM). BSP (AM). BGC (AM)

existe también la pólvora BN compuesta de nitrocelulosa soluble, 41,31; nitrocelulosa insoluble, 29,13; nitrato de bario, 19,56: nitrato potásico, 8, y carbonato sódico, 2.

Rumania. Usa pólvoras á base de nitrocelulosa gelatinizada con la mezcla éter alcohol á 56° y les añade 4 por 100 de centralita y 1 por 100 de difenilamina.

Rusia. Tiene pólvoras á base de pirocolodión, estabilizadas con 1 por 100 de difenilamina; tienen forma de cintas ó bandas. También fabrica y son reglamentarias pólvoras análogas á las B francesas.

Suiza. Emplea la pólvora llamada *normal* á base de nitrocelulosa gelatinizada por el acetato de amilo, dándole la forma de cubos.

Estados Unidos. Para el fusil tiene pólvoras á la nitroglicerina, y para los cañones pólvoras de nitrocelulosa análogas á las francesas.

Japón. Todas sus pólvoras son á base de nitrocelulosa extraída de las fibras de la madera. Para las piezas de tiro rápido la pólvora tiene esta composición: nitrocelulosa soluble, 40; nitrocelulosa insoluble, 60, y le da forma de hilos de 0,60 mm. á 0,8 por 5 y 200 de longitud.

Bibliogr. Marcos Greco, *Liber ignium ad comburendos hostes*, manuscrito de la primera mitad del siglo XIII, del cual existen copias en las principales bibliotecas: Nicolás Tartaglia, *General trattato* (Venecia, 1556); Luis Collado, *Plática manual de la Artillería, de la invención de la pólvora*, etc. (Milán, 1592); Jerónimo Zurita, *Anales de Aragón* (Zaragoza, 1592); Cristóbal Lechuga, *Discurso de la artillería y de todo lo necesario á ella* (Milán, 1611): Diego Ufano, *Tratado de artillería y uso della* (Bruselas, 1613); Egidio Colonna, *Libellus de re militari* (Roma, 1617); Diego Alaba y Viamond, *El perfecto capitán, instruido en la disciplina militar y nueva ciencia de la Artillería* (Madrid, 1642); Julio César Firrufino, *Teoría y práctica de la artillería* (Madrid, 1648); Siemnienowicz, *Grand' art d'artillerie* (Amsterdam, 1651); padre G. Daniel, *Histoire de la milice françoise* (París, 1721); Streneusee, *Anfangsgründe der Artillerie* (Leipzig, 1769); Tomás de Mala, *Arte de fabricar pólvora* (Madrid, 1800): Luis Proust, *Cartas sobre los salitres* (Madrid, 1804): Decker, *Versuch einer Geschichte des Geschützwesens* (Berlín, 1812); Manuel Martínez Rueda, *Arte de fabricar el salitre y la pólvora* (Madrid, 1833); Alfredo Vergnaud, *Nouveau Manuel de l'artificier, du poudrier et du salpetrier* (París, 1833); Grosse, *Military antiquities* (Londres, 1842); Brunet, *Histoire générale de l'artillerie* (París, 1842); Alfredo Mordecai, *Report of experiments on gunpowden morde at Washington Arsenal in 1843 and 1844* (Wáshington, 1845); Reinaud y Favé, *Du feu gregeois, des feux de guerre et des origines de la poudre à canon* (París, 1845): Claudio del Fraxno y Joaquín de Bouligny, *Tratado de la teoría de la fabricación de la pólvora en general, las piezas de artillería y los proyectiles* (Segovia, 1847-48); conde Paolo di San Roberto, *Della fabbricazione della polvere da fuoco* (Turín, 1852); A. Vignotti, *De l'analyse des produits de la combustion de la poudre considerée comme moyen de comparer entre elles les propriétés des diverses poudres* (París, 1863); Eduardo Schultze, *La nouvelle poudre à canon dite poudre Schultze et ses avantages sur la poudre à canon ordinaire et autres produits analogues* (traducida del alemán por W. Reymond, París, 1865); José Jiménez y Luz, *Nociones de física aplicadas á las propiedades de la pólvora y al uso de las armas de fuego menores* (Toledo, 1869); Desortiaux, *Traité sur la poudre* (París, 1874); Berthelot, *Sur la force de la poudre et des matières explosives* (París, 1874); Upmann, *Das Schiesspulver dessen Geschichte, Fabrikation, Eigenschaften und Proben* (Berlín, 1874); Malaise, *Fabrication de la poudre* (Bruselas, 1876); Turgan, *Notes on gunpowder and gun-cotton* (Londres, 1878); Meyer, *Traité sur la poudre* (París, 1878); Ernesto Ortega Redal, *Memoria sobre pólvoras fulminantes* (Madrid, 1883); Severo Gómez Núñez, *Las pólvoras sin humo* (Habana, 1890); A. Ponteaux, *La poudre sans fumée et les poudres anciennes* (Dijon, 1892); Dubail, *Quelques idées sur la poudre sans fumée et la tactique* (París, 1892); Cassagnac, *La poudre sans fumée* (París, 1895); Oscar Gutmann, *The manufacture of explosives* (Londres, 1895); Ricardo Aranaz, *Reglamento de pruebas para las pólvoras sin humo* (Madrid, 1904) y *La industria militar de las pólvoras y explosivos modernos* (Madrid, 1908); Leoncio Más y Zaldua, *Lecciones de Química é Industria militar* (Madrid, 1900); Carlos Banús, *Pólvoras y explosivos* (Barcelona, 1900); Pablo F. Chalon, *Traité théorique et pratique des explosifs modernes et dictionnaire des poudres et explosifs* (París, 1900); J. Daniel, *Poudres et explosifs* (París, 1902); Severo Gómez Núñez, *Manual de explosivos* (Madrid, 1902); Joaquín Olmedilla Puig, *Los explosivos* (Madrid, 1902); Augusto Perret, *Les explosifs* (París, 1902); Willoughby Walke, *Lectures on explosifs* (Nueva York, 1902); José Ubeda y Correal, *Naturaleza y análisis de los explosivos de guerra* (Madrid, 1903); Andrés Noble, *Artillery and explosives* (Londres, 1906); F. Heise y J. Aubrun, *Traité théorique et pratique des explosifs* (París, 1906): Bruno Morcillo, *Manual de explosivos para usos militares* (Madrid, 1908); Ladislao Ureña, *Estudio teóricopráctico de los explosivos* (Guadalajara, 1909); Ricardo Aranaz, *Nuevos explosivos* (Madrid, 1911); Pablo F. Chalon, *Les explosifs modernes* (París, 1911); José Martínez Díaz, *Pólvoras y explosivos modernos* (Segovia, 1912); Buisson, *Le problème des poudres* (París, 1913); Carlos Banús, *Estabilidad de las pólvoras sin humo de nitrocelulosa* (Madrid, 1913); A. Voigt, *Die Herstellung der Sprengstoffe* (Halle, 1913); Mauricio Cabart Danneville, *Les poudres de guerre et de la marine en France et à l'étranger* (París, 1913); H. Brunswig, *Explosives* (Londres, 1913); Erasmo H. Weaver, *Notes on military explosifs* (Nueva York, 1913); Jesualdo Martínez Vivas, José Rojas Feigespan y José Fernández Ladreda, *Pólvoras y explosivos* (Segovia, 1914); L. Venin y G. Cheman, *Les poudres et explosifs* (París, 1914); Sociedad de Eibar, *Fabricación de municiones y el monopolio de explosivos* (San Sebastián, 1915); E. Jonget, *Mecanique des explosifs* (París, 1916); E. Iniesta, *Pólvoras y explosivos militares* (Toledo, 1916); E. de W Colver, *High explosives a practical*

treatise (Londres, 1918); Miguel Gina, *Chimica delle sostance explosives* (Milán, 1919).

PÓLVORA. *Hac. púb.* La pólvora fué una de las materias que primero estancaron los Estados, monopolizando su fabricación y venta, tanto por razones de seguridad como por motivos fiscales. En España había ya en 1500 una fábrica de pólvora por cuenta de la Real Hacienda; sin embargo, el producto no se estancó hasta 1608. Estancado continuó (constituyendo una de las *siete rentillas* durante la casa de Austria), hasta que por Ley del 17 de Junio de 1864 se declaró libre su fabricación y venta, mediante el pago de la correspondiente contribución industrial, exceptuándose, sin embargo, la fabricación de pólvora para la defensa nacional, que continuó á cargo del Estado. La R. O. del 17 de Septiembre de 1867 estableció bases para la venta de las otras fábricas de pólvora que tenía éste. La Real orden del 11 de Enero de 1865 fijó las reglas de policía y seguridad á que debían sujetarse las fábricas que se establecieran (modificadas el 7 de Octubre de 1886) y el 23 de Junio de 1876 se hizo extensiva á Filipinas la libertad de fabricación y venta.

Por la Ley del 10 de Junio de 1897 se estableció otra vez el monopolio, extendiéndolo á todas las materias explosivas y mandando arrendar en concurso público la exclusiva para la fabricación y venta de las mismas, mediante un canon anual, siendo otorgada á la Unión Española de Explosivos. V. EXPLOSIVOS.

PÓLVORA (CONSPIRACIÓN DE LA). *Hist.* Con este nombre se designa la que fué tramada por algunos católicos ingleses en el reinado de Jacobo I, rey de Inglaterra y VI de Escocia, por los años 1604 y 1605. Aunque educado en el protestantismo, al subir al trono de Inglaterra á la muerte de Isabel I, los católicos ingleses concibieron alguna esperanza por ser hijo de la infortunada María Estuardo; pronto, sin embargo, hubieron de perderlas, cuando dijo el monarca: «Plantad en Irlanda protestantes, arrancad de raíz los papistas y quedaréis tranquilos.» Entonces, Catesby, de noble y rancia familia, irritado por habérsele arrebatado inicuamente sus bienes, formó, para evitar á su patria los males que preveía, el espantoso proyecto de volar el palacio del Parlamento el día en que estuvieran en él Jacobo I y su familia. Comunicó su proyecto á varios amigos (12 fueron los conjurados) entre los cuales se contaba Guy Fawnes ó Fawkes, oficial antes y siempre intrépido y capaz para las más arriesgadas empresas.



Individuos de la Conspiración de la pólvora. (De un grabado antiguo)

Tanta era la sed de venganza y tan firme la resolución de los conjurados, que ningún obstáculo les arredró en su temeraria empresa. La primera diligencia fué alquilar (24 de Mayo de 1604) una finca, propiedad de Whynniard, inmediata al Parlamento, con un jardín que llegaba hasta el Támesis; pero apenas logrado esto, el Gobierno exigió que se le cediese el local, por lo que los trabajos preparatorios para la mina hubieron de aplazarse hasta seis meses. Antes de Navidad la obra de túnel llegaba ya á la pared del palacio de la Casa de los Lores y desde entonces adelantó muy poco por la dificultad que ofrecía abrir brecha en aquella obra de mampostería medieval. En Marzo, empero, súpose que la bodega de la Casa de los Lores podía alquilarse y, en efecto, la alquilaron y empezaron luego á introducir barriles de pólvora. Fawkes era el encargado de poner fuego á la mecha. Por desgracia para los conjurados había entre ellos un joven, Tresham, cuñado de lord Mounteagle y par católico del Parlamento, á quien el joven conjurado quiso salvar de la catástrofe, no obstante el entusiasmo con que había entrado en la conjuración. En efecto, diez días antes del 5 de Noviembre de 1605, fecha señalada para la apertura del Parlamento y, por lo tanto, de la explosión, lord Mounteagle recibió un anónimo, de letra desconocida, que un enmascarado entregara á uno de los criados del lord. «Si estimáis la vida, decía el escrito, os aconsejo que busquéis alguna excusa para retardar vuestra presencia en el Parlamento; pues Dios y los hombres se disponen á castigar la perversidad del siglo. No despreciéis este consejo que os puede ser beneficioso y que no puede causaros daño alguno.» Mounteagle dió á leer el extraño aviso al conde de Salisbury, Roberto Cecil, el cual se lo dió al rey. Este, á quien las continuas conspiraciones habían vuelto muy suspicaz, adivinó, contra el parecer de su Consejo que opinaba había de despreciarse el aviso, que se trataba de una explosión subterránea. Mandó, en consecuencia, á varios criados de su palacio que registraran los sótanos del palacio de Westminster, y sorprendieron en ellos á Fawkes que iba con una linterna á ultimar los preparativos para la explosión del día siguiente, encontrándole en los bolsillos mechas y otros utensilios para encender el fuego. Además, en un almacén de carbón debajo del palacio, descubrieron 36 barriles de pólvora ocultos con haces y destinados á volar, durante la sesión, el edificio y sepultar en sus ruinas al rey, su familia, todos los lores é individuos de la Cámara de los Comunes. Al verse Fawkes descubierto, negóse resueltamente á revelar los nombres de los conjurados, lamentándose solamente del fracaso de su loco intento, sin proferir una palabra siquiera que pudiese comprometer á sus cómplices. No obstante, el temor al tormento le decidió á descubrirlos. Entonces se supo que además de Catesby se contaban entre los conjurados Digby y Percy, de ilustre casa de Northumberland. Al ser detenido Fawkes, se supo también que los conspiradores habían reclutado un ejército de descontentos y que se proponían apoderarse de los hijos del rey y llamar de Flandes á los españoles. Al ver abortada la conspiración, la mayor parte

de los conjurados huyeron al condado de Warwick, adonde se había dirigido ya uno de los jefes de la conspiración, el citado Digby, con intento de sublevar el país. Atacados por las tropas reales, unos perecieron con las armas en la mano después de viva resistencia; otros perecieron en el suplicio. También fueron condenados á muerte y ejecutados los dos jesuítas, el padre provincial Garnet y Oldcorne, acusados de complicidad en la conspiración. A juzgar por los documentos que sobre este hecho existen, no puede dudarse de que la acción inductiva de los jesuítas, en este atentado, fué un recurso inventado por el Gobierno inglés para justificar la represión contra el catolicismo en la persona de los padres Garnet y Oldcorne. Que los jesuítas eran enemigos de todo acto de violencia, lo prueba, entre otras cosas, una carta del propio Garnet (29 de Agosto de 1604), en la que dice á sus superiores de Roma, que «muchos católicos se han distanciado de ellos (los jesuitas) porque se oponen éstos á los actos de violencia». Además, con ocasión de un tumulto provocado en Gales (21 de Marzo de 1905), Garnet había obtenido una carta de Roma, ordenándole á él y al clérigo Blackwell *in mandato Papae*, que evitasen, por todos los medios á su alcance, toda conspiración de los católicos contra el Gobierno. Por lo que respecta á las relaciones de Catesby con el padre Garnet, desde Mayo de 1604 en que por vez primera reveló el conspirador su enemiga contra el Gobierno, el jesuíta no cesó un momento de trabajar en el sentido de apartarle del camino de la violencia que quería seguir; por lo cual Catesby buscó otro consejo en el padre Greenway y éste propuso el caso al padre Garnet (según la facultad que en confesión le diera Catesby), quien conjuró á Greenway á que hiciese cuanto estuviese en su mano para apartar á su confesado de su intento, intimación á la que obedeció Greenway tan en absoluto, que, según él mismo declaró solemnemente, «había puesto en ello tanto ahinco, como si se tratase de la vida del mismo Papa» (*Apologia*, 258). El empeño del Gobierno inglés en probar que la intervención de Greenway y Garnet había sido fuera del secreto de confesión, lo prueban las palabras de William Waade, teniente de la Torre, en donde estaba encerrado el jesuíta, escritas con fecha del 4 de Abril de 1606: «Voy á poner en juego todos los medios para que reconozca... que el razonamiento que tuvo con Greenway, no fué bajo secreto de confesión. Por de pronto, le he obligado á decir que él había imaginado que lo hablado era en confesión, *aunque Greenway había entendido que realmente era así* (*The Month*, Julio de 1901). V. CATESBY (ROBERTO).

Bibliogr. *Discourse of the Discovery of the Gunpowder Plot, 1605*, y *True and Perfect relation of the proceedings against the late Traitors* (ambos documentos reimpresos en *State Trials*); *The Calendars of State Papers* y *Hatfield Calendar* (manuscritos históricos de la Comisión); Jardine, *Criminal Trials*, II (1832); Gardiner, *What Gunpowder Plot was* (1889); Gerard, *What was Gunpowder Plot* (1897); Spink, *The Gunpowder Plot* (1902); Sidney, *A history of the Gunpowder Plot* (1904); *The Month* (Diciembre á Mayo de 1894-95; Mayo y Junio de 1896; Septiembre á Noviembre de 1897).

PÓLVORA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, sit. en la bahía de este nombre. ‖ Isla del Est. de Río Grande del Sur, próxima á la de Marinheiros.

PÓLVORA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Lima, dist. de Surco; 40 h. aproximadamente.

PÓLVORA (LA). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Colón, dist. de Donoso.

PÓLVORA (LA). *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en el dep. de Colonia; se levanta á unos 4 kms. de la ciudad de este nombre y es aislada y bastante alta.

POLVORADO, DA. adj. *Chile.* Cubierto de polvo. V. POLVORIENTO y POLVOROSO.

POLVORADUQUE. f. Salsa que se hacía de clavo, jengibre, azúcar y canela.

POLVORARIA (BATALLA DE). *Hist.* Tuvo lugar en los campos de Polvoraria, á orillas del Orbigo, no lejos de Zamora, en el año 879 entre los árabes mandados por Almondir y las tropas cristianas capitaneadas por Alfonso III *el Magno*. Dícese que los cristianos mataron 15,000 agarenos, y por consejo del ministro Abuhalid concertóse entre cristianos y mahometanos una tregua de tres años.

POLVORAZO. m. *Chile.* PEGA. Acción ó efecto de pegar fuego á un barreno.

POLVOREAR. (Etim. — Del lat. *pulverare*.) v. a. Echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos en una cosa.

Deriv. **Polvoreado, da. Polvoreador, ra. Polvoreamiento. Polvoreante.**

POLVOREDA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Burón.

POLVOREIRA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Guimaraes; 760 h.

POLVOREO. m. POLVOREAMIENTO.

POLVORERA. f. *Mil.* Frasco en que se llevaba la pólvora.

POLVORIENTO, TA. 1.ª acep. F. **Poudreux.** — It. **Polveroso.** — In. **Powderig.** — A. **Staubig.** — P. **Pulverulento.** — C. **Polsós.** — E. **Polvohava.** adj. Lleno ó cubierto de polvo. ‖ Parecido ó semejante á polvo. ‖ ant. EMPOLVADO.



Frasco rústico de madera tallada para pólvora

POLVORILLA. f. dim. de PÓLVORA. ‖ fig. y fam. Dícese de la persona de genio muy vivo y pronto, ó de carácter fácilmente irritable. ‖ *Chile.* Arcilla negra de que suele aparecer cubierto el oro en los minerales. Forma la salbanda de las guías más arregladas y es la precursora del oro. ‖ *Min.* Metal de plata, muy parecido á la tacana, aunque no cuajado ni empedernido como ella.

ES UN POLVORILLA. fr. fig. y fam. Dícese del vivo, activo, enérgico, etc. ‖ SER UN POLVORILLA. Ligero de cascos, irreflexivo, vivo.

POLVORÍN. 3.ª acep. F. **Pulvérin.**—It. **Polveriera.**— In. **Powder magazine.**— A. **Pulverhaus.**— P **Polvorim.** — C. **Polvorí.** — E. **Pulventejo.** m. Pólvora muy menuda, que sirve para cebar las armas de fuego. || Frasco pequeño en que se lleva la pólvora más fina para cebar las armas de fuego, especialmente cuando se va de caza. || Lugar ó edificio convenientemente dispuesto para guardar la pólvora. || *Chile.* Persona que se acalora fácilmente y es propensa á suscitar disensiones y alborotos.

POLVORÍN. *Arquit.* El polvorín debe estar alejado lo más posible de toda vivienda, de 1 á 2 kms. por lo menos, en terreno ventilado y despejado. En una zona de más de 100 metros circundante, se deben tomar las mayores precauciones, pararrayos, prohibición de hacer fuego, fumar, etc.

La pólvora debe hallarse á cubierto de humedad y en pequeñas porciones aisladas ó independientes. El piso se levanta ligeramente sobre el nivel del suelo circundante, paredes sin aberturas, patio central para ventilación y luz de los almacenes; doble ventana con charnelas horizontales, una arriba, al exterior, y otra abajo, la de la hoja interna; todo material metálico á base de bronce, marcos en las puertas revestidos de cuero. El piso de madera sin clavos; cubierta ligera para que no cause daño al ser arrojada en el momento de una explosión.

La pólvora va en barriles aislados por paredes ó tabiques laterales y aislados unos de otros en casetones.

Se recomienda el empleo de cloruro de calcio para desecar, y de tiempo en tiempo se permite la entrada y renovación del aire para orear lo interior del almacén. A veces en vez de barriles se guarda la pólvora en trojes abiertos.

Los obreros llevarán alpargatas ó calzado sin clavos que pueda producir chispas. Se usarán lámparas de seguridad, modelo Davy.

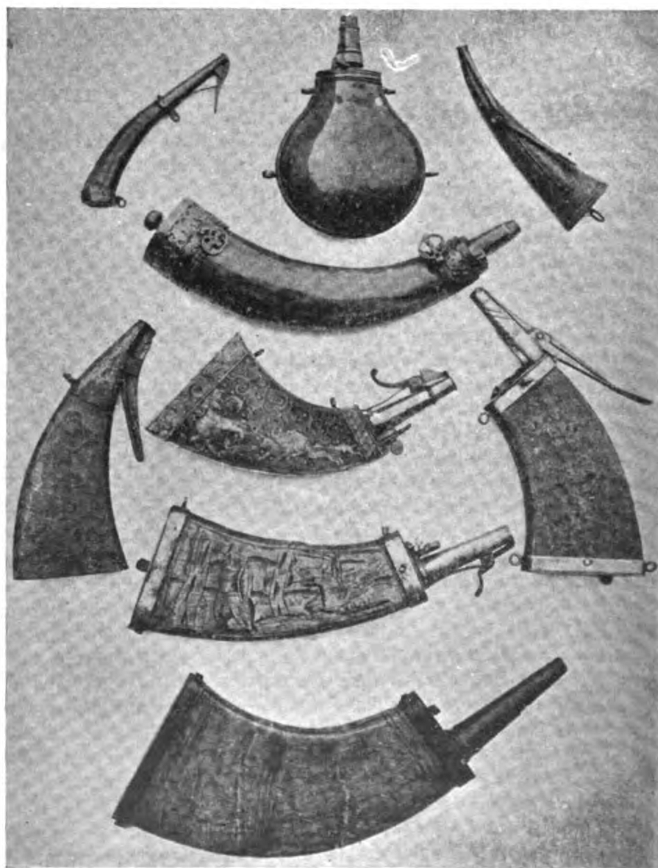
Barridos esmerados por aspiración, teniendo el motor en sitio céntrico, pero alejado, y la pólvora especialmente debe recogerse con el mayor cuidado.

En los barcos se denomina Santa Bárbara. Se coloca en piso alejado de las máquinas y provisto de mecanismos automáticos que determinen la entrada de agua en momento de peligro ó de autoinflamación.

POLVORÍN. *Mil.* Desígnase así el polvo que queda al fabricar ó triturar la pólvora. Tamarit, con respecto al polvorín, dice: «Llámase también así á los polvos ó desperdicios que se recogen después de granear la pólvora, asolearla y tamizarla. Se llama *polvorín verde,* al que resulta de reducir la pasta á grano; *polvorín seco,* al que resulte de los asoleos, y *polvorín fresco,* al que se saca de los barriles ó empaques. Para los fuegos artificiales se usa el polvorín hecho de pólvora molida.»



Anverso y reverso de un polvorín francés de marfil. (Siglo XVI)



Polvorines europeos. (Siglos XVII á XVIII)

La palabra *polvorín* fué sinónima de *cebador* en los siglos XVI y XVII, y era en este sentido un frasco

pequeño en el que los arcabuceros llevaban la pólvora fina ó polvorín destinado á cebar el arma.

Polvorín significa también en la actualidad el edificio en que se guarda una cantidad de pólvora, para el servicio imprevisto, no tan grande como el almacén.



Polvorín marroquí, de asta con aplicaciones de cobre

POLVORÍN. *Geog.* Barrio de la prov. de Jaén, municipio de Castellar de Santisteban.

POLVORÍN (EL). *Geog.* Barrio de la prov. y municipio de Huelva.

POLVORINOS. *Geog.* Barrio de la prov. de León, mun. de Valderrueda.

POLVORISTA. m. PIROTÉCNICO. ‖ Nombre que dan en algunas partes del Mediterráneo al viento S.

POLVORITA. f. *Chile.* Dim. de PÓLVORA.

POLVORIZAR. v. a. POLVOREAR. ‖ PULVERIZAR. ‖ fig. Quebrantar, hacer polvo, moler, reducir á nada.

Deriv. **Polvorizable. Polvorización. Polvorizadamente. Polvorizado, da. Polvorizador, ra. Polvorizadura. Polvorizamiento. Polvorizante.**

POLVORÓN. m. *Repost.* Nombre de un dulce de figura de panecillo del diámetro de un duro que se fabrica á base de harina de almendra y que se desmorona con suma facilidad.

POLVOROSA. f. *Germ.* Ciudad, calle, plaza.

PONER PIES EN POLVOROSA. fr. fam. V. PIE.

POLVOROSA. *Geog.* Villa de la prov. de Palencia, mun. de Renedo de Valdavia.

POLVOROSO SA. adj. POLVORIENTO.

POLVOSO, SA. adj. *C. Rica.* Polvoroso, polvoriento. ‖ m. *Hond.* TELEPATE.

POLVOXAL. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Carmen; 200 h.

POLWARTH. *Geog.* Condado marítimo de la República Australiana, en el Est. de Victoria, limitado al N. y NE. por el condado de Grant, al O. por el de Heitesbury y al E. y S. por el mar. Lo riega el río Gillibrand, que forma su frontera occidental y sale del lago Korangamit. Una cordillera semicircular lo divide en dos regiones: una llana al N. y otra de valles al S. Ocupa una super. de 3,174 kilómetros cuadrados y cuenta unos 7,000 h.

POLWSIE-ZWIERZYN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el circ. y dist. de Cracovia, cerca de la rib. izq. del Vístula; 1,400 h.

POLY. Prefijo griego que con el significado de mucho entra en la composición de gran número de voces gramaticales y técnicas. V. POLI.

POLYA (JACOBO). *Biog.* Economista húngaro (1844-1897). Estudió en la Universidad de Budapest la carrera de leyes; licencióse de abogado, y, posteriormente, ingresó en el consejo de una compañía de seguros. Su competencia en asuntos económicos le valió la entrada en la Academia Húngara, y sus obras *La crisis económica* é *Historia de los Bancos de Budapest* (1895) fueron premiadas sucesivamente con el premio de las ciencias económicas. Tradujo las obras de Smith y de Sismondi para la Biblioteca de los Economistas Extranjeros.

POLYA (JOSÉ). *Biog.* Médico húngaro, n. en Gross-Szecze en 1802 y m. en 1873. Nombrado médico del Hospital de Pest, se distinguió notablemente durante la epidemia colérica de 1831, y al año siguiente ingresó en la Academia de Medicina. En este mismo año dió conferencias sobre el cólera en Fiume, y en 1833 se le nombró profesor del Hospital de San Roque. En 1842 fundó un manicomio. Se le debe: *De vermibus intestinalibus*, memoria doctoral (Pest, 1830); *Summa observationum de cholera orientale* (Pest, 1831), obra escrita en colaboración con Carlos Grünhul; *Observationes de herpete, ejus complicationibus et remedio novo* (1837), y numerosos artículos en revistas profesionales.

POLYAN. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, comitado de Haromszek, dist. de Kezd-Felsö, á 10 kms. NNE. de Kezdi-Vasarhely; 1,750 habitantes (rumanos y magiares).

POLYANKA (SCECZ). *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Zemplin, dist. y á 10 kms. NNE. de Galszecs; 1,260 h.

POLYBIBLION. *Bibliogr.* Revista bibliográfica mensual, fundada en París en 1868 y publicada, desde aquella fecha, bajo los auspicios de la *Société Bibliographique*. Consta de dos partes: técnica y literaria: la primera es una lista de los principales libros que se publican en Francia y en otros países; la segunda contiene un análisis, con criterio francamente católico, de algunos de dichos libros, especialmente los franceses. Siguen una recensión de los artículos de los principales periódicos de París y una *Crónica*, cuya primera parte está destinada á necrología, con biografías de los personajes del mundo literario y científico recientemente fallecidos.

POLYCIAS SAPONINA. f. *Quím.* Substancia del grupo de la saponina, contenida en las hojas del *Polycias nodosa*, que por desdoblamiento hidrolítico forma glucosa y arabinosa levógira.

POLYIDES. m. *Bot.* El género *Polyides* de C. Agardh ó *Spongiocarpus* de Greville, de algas rizofilidáceas, se distingue por su punta vegetativa con estructura fibrosorradiada en abanico, medula gruesa, talo cilíndrico, repetidamente dicótomo, cartilagíneo, esporangios dispersos.

La única especie, *P. rotundus* ó *Furcellaria lumbricalis*, vive en la parte septentrional del océano Atlántico.

POLZER (AURELIO). *Biog.* Poeta austriaco, nacido en Feldkirch (Vorarlberg) el 16 de Diciembre de 1848. Estudió en el Gimnasio de esta población, en Innsbruck y en la Universidad de Viena. En 1870 fué nombrado profesor del Gimnasio de Czernowitz, en 1871 de Viena y en 1873 de Reichenberg, y posteriormente de Graz. Ha usado los seudónimos de *Erich Fels* y *Armin Stark*, y ha publicado: *Zu Schutz und Trutz* (1883), *Rufe aus dem deutschen Osten* (1885), con Adolf Hagen (José Adolfo Harpt); *Im Harnisch* (1887), *Kalender der Schulver. für Deutsche* (1888), *Robert Hamerling, sein Wesen und seine Wirken* (1889), *Gedenktage für der deutsche Volk* (1893), *Südmak-Kalender*, desde 1898 hasta 1905 en colaboración con K. W. Gawalowski; *In Sturmnacht und Sonnenschein* (1907), etc

POLZEVERE. m. *Mineral.* Variedad de mármol verde de las cercanías de Génova.

PÖLZIG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en el ducado de Sajonia-Altenburgo, círc. del Este, á 10 kilómetros NNE. de Ronneburg, en las fuentes del Schnaude, afluente izquierdo del Pleisse; 1,250 h.



Mercado de pescado, por Hugo Poll

POLZIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Köslin, círc. y á 28 kms. SSE. de Belgard, junto al Wuggerbach, subafl. izq. del Persante por el Damitz; 4,750 h. (4,870 con el castillo). Hilados de lana; tenerías. En las inmediaciones de la población se encuentra Luizenbad, establecimiento con fuentes calcáreas.

POLL. (Palabra inglesa que significa *lista.*) m. Recuento y cómputo de votos en las elecciones de los miembros de la Cámara de los Comunes de Inglaterra.

POLL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, provincia del Rhin, regencia, círc. y á 4 kms. SE. de Colonia, en la rib. der. del Rhin; 1,630 h.

POLL (HUGO). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Budapest hacia 1880. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se perfeccionó con viajes de estudio por el Norte y Oeste de Europa. Entre sus obras, por lo general pasteles ejecutados con notable habilidad, son dignos de mención: *Mercado de pescado, Mercado de pescado en Bretaña,* y *En el bosque* (1914).



Polla de agua común

POLLA. 1.ª acep. F. Poulette. — It. Pollastra. — In. Pullet, chicken. — A. Junges Huhn. — P. Franga. — C. Polla. — E. Kokidino. (Etim. — De *pollo.*) f. Gallina nueva, medianamente crecida, que no pone huevos ó que hace poco tiempo que ha empezado á ponerlos. ‖ En algunos juegos de naipes, PUESTA. ‖ fig. y fam. MOCITA. ‖ vulg. PENE. ‖ POLLA DE AGUA *Zool.* REY DE CODORNICES. ‖ FÚLICA. ‖ Ave del orden de las zancudas, de unos 25 cm. de longitud desde la punta del pico á la extremidad de la cola y 50 de envergadura; con plumaje rojizo verdoso en las partes superiores y ceniciento azulado en las inferiores. Vive en parajes pantanosos y se alimenta de animalillos acuáticos. ‖ V. GALLINA DE RÍO. ‖ pl. *Chile.* Juego de azar que consiste en apostar en un cartón una cantidad fija á uno de los caballos que corren en el hipódromo. El dueño de la casa saca el 10 por 100 de toda la polla ó puesta y el resto se reparte entre todos los que ganan.

ALÁBATE, POLLA, QUE HAS PUESTO UN HUEVO, Y ESE HUERO. ref. con que se moteja á los que se alaban de haber hecho cosas de poca entidad é importancia. ‖ ES UNA POLLA. Dícese de la mujer púber. ‖ SACARSE UNO LA POLLA PARA QUE GUARDE LA OLLA ref. chileno que significa servirse uno de la última porción de comida.

POLLA Ó PENCA. *Arg.* Carrera en la que toman parte muchos caballos á la vez y que se corre generalmente en canchas rectilíneas.

POLLA DE AGUA. *Ornit.* Nombre vulgar castellano de la *Gallinula chloropus.*

POLLA. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander; riega el p. j. de Reinosa y des. en el Ebro junto á Bárcena.

POLLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Salerno, circondario y á 16 kms. NNO. de Sala Consilina, en un valle de la rib. izq. del Tanagro, afl. izq. del Sele, tributario del mar Tirreno; 5,000 h. POLLA, la antigua *Forum Popilii,* fué completamente reconstruída después del terremoto de 1857, que la destruyó causando más de 2,000 víctimas. El puente sobre el Tanagro es de cinco arcos y de construcción romana. En la rib. der. del río y en los muros de una casa llamada Taverna de Polla, subsiste á través de los siglos la célebre inscripción latina de C. Popilius Lacnas. Rodeado de altas montañas, el valle que ocupa la población es hermoso y fértil, lleno de olivares, moreras, viñedos y vergeles. Est. en la l. f. de Sicigniano á Casalbuono.

POLLA (CÉSAR). *Biog.* Actor portugués, n. en el Algarbe y m. en Lisboa (1831-1901). Siguió primero la carrera administrativa, que luego dejó por el teatro. Distinguióse especialmente en las obras de la antigua escuela romántica, por la sobriedad en el gesto y exquisitez de dicción, habiendo cosechado repetidos aplausos en muchos teatros de Portugal y en el Brasil. En los últimos años de su vida creó el papel de Ernesto de Magallanes de la obra *Os lazaristas,* de Ennes, al que supo dar mucho relieve. Estuvo casado con la actriz doña María das Dores.

PÖLLA (ALT-). *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círc. de Ober-Mannhartsberg, dist. y á 21 kms. E. de Zwettl, junto á un pequeño tributario del Kamp, afl. izq. del Danubio.

al pie O. de Buch Berg, de 606 m.; 330 h. (1,310 con el mun.).

Pölla (Neu-). *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de la Baja Austria, círc. de Ober-Mannharts-berg, dist. de Zwettl, junto á un pequeño tributario del Kamp, afl. izq. del Danubio, á 3 kms. NO. de Pölla-Alt; 500 h.

POLLACA. f *Mar.* Foque grande que llevan los faluchos y otras embarcaciones menores.

Pollaca en charpa. loc. adv. que designa la posición de esta vela amurada en un botalón y terciada á modo de rastrera, cuando se navega á un largo y aun en popa.

POLLACCI (Egidio). *Biog.* Químico italiano, n. en Pistoya (Toscana) en 1833. Estudió ciencias y farmacología en Florencia. En 1853 fué nombrado director de la farmacia de los hospitales de Santa María de la Scala de Siena, y en 1859, al ser reinstaurada la Facultad de Medicina de dicha población, fué encargado de la cátedra de química farmacéutica; en 1864 fué nombrado director de la Escuela de Farmacia, de donde pasó en 1871 á enseñar química, farmacia y toxicología en la Universidad de Pavía. Inventó un aspirador del polvo y métodos de conservación. Se le debe: *Analisi chimica dei vini del Senese*, etc. (Siena, 1864); *Storia chim. fis igien. e industr. d. illuminaz. a gas.* (Florencia, 1867). *La teoria e la pratica d. enologia* (Génova, 1871), *Alteraz. e falsificaz dei vini* (Milán, 1883), *La perenospora viticola* (Milán, 1886), *Chimica teoretica* (Milán, 1891), *Corso di chimica medico-farmaceutica* (Milán, 1892-93), y *Arte di comporre e spedire le ricette ad uso dei medici, dei farmacisti et degli studenti* (Turín, 1897). Además, publicó muchos otros trabajos en diversas revistas científicas.

Pollacci (Francisco). *Biog.* Historiador y cronista italiano, n. y m. en Bolonia (1784-1852). Se le debe una *Historia de los hechos más notables acaecidos en Italia, desde el imperio de Octavio Augusto hasta el advenimiento de la Majestad Cesárea del emperador Napoleón I* (Roma, 1810), que es un tejido de encomios absurdos y desmesurados á la persona del usurpador. Hay quien supone que fué pagada su edición por las mismas fuerzas francesas, y que el autor es una invención, como lo son muchas de las hazañas narradas en tal historia.

Pollacci (Gino). *Biog.* Botánico italiano, n. en Pavía en 1872. Nombrósele director del Jardín Botánico de su ciudad natal. Entre sus producciones se citan: *Sulla distribuzione del fosforo nei tessuti vegetali: ricerche microscopiche* (1894); *Micologia ligustica* (1897), *Appunti di patologia vegetale: i funghi nuovi, parassiti di piante coltivate* (1897); *Intorno ai metodi di ricerca microchimica del fosforo nei tessuti vegetali* (1898), *Il biossido di zolfo come mezzo conservatore di organi vegetali* (1899), *Intorno all' assimilazione clorofilliana delle piante* (1899), *Sopra una malattia dell' erba medica* (1899), etc.

Pollacci (José). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de anatomía patológica en la Universidad de Palermo. Ha publicado: *Su di una forma rara di angiocolite e periangiocolite dei grossi vasi biliari intraepatici* (1894), y *Adeno-carcinoma tubulare del fegato: contributo clinico e anatomoistologico* (18·8).

POLLACK (Francisco Carlos José Ernesto). *Biog.* Músico alemán, n. en Przychod, cerca de Oppeln (Silesia) á últimos del siglo XVIII. Estudió la carrera de leyes en Breslau, y al propio tiempo recibió lecciones de harmonía y de composición, teniendo por profesor á Schnabel. Anteriormente había desempeñado una plaza de organista en Neisse. Después de varias *tournées* artísticas fué contratado por el célebre compositor Weber, como tenor, para el teatro de la Opera alemana en Dresde. A la muerte de Weber, Pollack salió de dicha ciudad, y después de haber actuado en varios teatros de Alemania, se estableció en Insbruck como director de orquesta teatral. Dejó varias composiciones, como oberturas, colecciones de cantos á una voz sola, etc. Se han publicado algunas de sus obras.

Pollack (Gualterio). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo. En sus obras *Ueber die philosophischen Grundlagen der wissenschaftliches Forschung* (1907), *Ins dunkle Land der Philosophie und Rechtswissenschaft* (1911), y *Perspektive und Symbol in Philosophie und Rechtswissenschaft* (Berlín, 1912), combina ciertas ideas nietzcheanas con una orientación moderna de la teoría del conocimiento bajo la base común del voluntarismo, dirección, que como la de Vaihinger, ha sido calificada de positivismo pragmático-idealista.

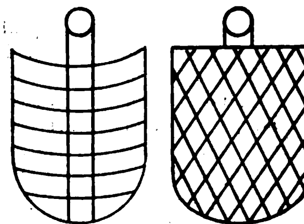
POLLACRA. f. *Mar.* Polacra. ‖ Pollacrón.

POLLACRÓN. m. *Mar.* Foque de la lancha.

POLLACHI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y á 40 kms. al S. de Coimbatore, sit. en las márgenes de un pequeño afl. por la der. del Ponani; unos 5,500 h. Hospital; importante mercado semanal.

POLLADA. 1.ª acep. F. **Couvée.** — It. **Covata.** — In. **Flock of young fowls.** — A. **Nest voll Junge.** — P. **Ninhada de aves.** — C. **Llocada.** — E. **Kokidaro.** f. Conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas. ‖ fam. Dícese de la polla ó puesta del juego que se lleva el que gana, cuando es de alguna consideración la cantidad reunida. ‖ Reunión de jóvenes imberbes y retozones.

Pollada. *Artill.* Proyectil usado por la artillería antigua hasta bien entrado el siglo XIX; su fabricación era objeto de grandes cuidados, necesitándose obreros muy prácticos y experimentados para obtener una buena pollada; se hacía con granadas de mano, que armaban de un modo análogo al usado para los *racimos de metralla* (V.) sobre un culote ó plato de madera con su espiga en medio, poniendo estopines largos de comunicación, que iban todos á parar alrededor del tronco de la espiga, y salían á la parte inferior del culote. Generalmente constaban de tres capas de granadas, una sobre el culote y las otras dos sobre dos platos de madera del mismo diámetro que aquél, equidistantes entre sí y perpendiculares á la espiga con unos agujeros circulares, en los que encajaba la granada que llevaba la espoleta colocada hacia abajo. El todo se metía en un saco y se encordaba bien. Se hacían polladas para morteros y para pedreros. Para que se vea la gran importancia que se daba á estos proyectiles y las dificultades que tenía su fabricación, reproducimos las instrucciones que da el coronel de artillería Bermejo, en su tratado publicado en 1837, para obtener buenas po-



Pollada

lladas, dice así: «Sirven las polladas para ofender y retardar los trabajos del enemigo y hoy se tiran con los morteros. La pollada de á 14 pulgadas se forma con 35 granadas de mano si se la colocan 4 platos



Monumento de los hermanos Pedro y Antonio Pollaiuolo (Iglesia de San Pedro *ad Vincula*, Roma)

sobre el que la sirve de base y con 21 si sólo se le añaden 2 de dichos platos al culote que llevan como de base, pues en cada lecho se acomodan 7 y del modo siguiente: se tiene un culote ó plato de madera que por la parte inferior tenga la figura en forma que pueda acomodarse al fondo de la recámara de los morteros en que haya de arrojarse este artificio de fuego; en el otro lado se hacen 7 agujeros que no pasen y que sean equidistantes capaces de acomodar en ellos igual número de granadas; en medio deberá tener un espigón, en el que se introducen otros 4 más delgados que el primero, para colocar en cada uno de ellos 7 granadas como en el antecedente, y luego encima se las pone otro plato para cubrir la última capa, cuidando en cada momento que estén todas ellas bien sentadas. El espigón tendrá de grueso 2 pulgadas y 9 de alto; á 6 líneas de separación de éste y alrededor de él, en el culote, se abren 8 taladros de 4 líneas de diámetro, por las cuales se pasan 8 ramales de estopín grueso y bien construído, los que deben subir por todos los platos, teniendo también al efecto los respectivos agujeros hasta la cabeza ó parte superior del espigón, para que por ellos se comunique la inflamación á las granadas, pues llevan también su espoleta y carga necesaria para este fin, y colocadas hacia abajo, excepto en el inferior de la base, y algo inclinada á la parte por donde pasan los dichos estopines. Toda la pollada se cubrirá de un hierro fuerte embutándole después, y el plato que le sirve de base deberá tener una ranura en su circunferencia para sujetar el hierro sobre ella con cordel de azote y algunos clavos pequeños por encima del cordel, luego que esté bien forrada se la pega un papel en su parte inferior para cubrir los ocho hilos de algodón, y cuando se hayan de poner en el mortero para hacer uso de ellas, se descubrirán los algodones rompiendo aquel papel: el baño que ha de darse al lienzo después de acabada la pollada debe de ser de color y almazarrón, templada la disolución cual conviene para que después de seca quede con consistencia y sin desprenderse. De un modo semejante se construyen las polladas de 10 y 12 pulgadas.»

POLLAIUOLO (ANTONIO). *Biog.* Pintor, escultor y grabador italiano, n. en Florencia en 1429 y m. en Roma en 1498. Sus primeros trabajos artísticos los realizó en el taller del orfebre Bartoluccio Ghiberti, donde entró de aprendiz. Sus progresos con este artista fueron muy rápidos; á los pocos meses le encargó la ejecución de las guirnaldas que habían de decorar las puertas de la capilla bautismal de San Juan. Ante este trabajo, algunos aficionados le ofrecieron el dinero necesario para que trabajase por su cuenta. Tal ofrecimiento fué aceptado por el artista y desde este momento comenzó su verdadera carrera. Los soberbios dijes que ejecutó y las cinceladuras de los mismos, llamaron grandemente la atención y la iglesia de San Juan le encargó algunas piezas de orfebrería. En estas obras reveló verdadero temperamento de pintor, y aconsejado por varios artistas florentinos, abandonó la orfebrería para dedicarse á la pintura. Pidió á su hermano Pedro, discípulo de Andrés del Castagno, las primeras nociones de pintura, los rudimentarios consejos que poseía entonces y con la ayuda de éste comenzó á trabajar, pero bien pronto se dió cuenta de que por aquel camino no conseguiría nada. Entonces se dedicó con gran pasión al estudio de la anatomía. Su primer trabajo en pintura, el *Retrato de Poggio,* secretario de la República florentina (Museo de Florencia) es una obra maestra, seguida casi inmediatamente por el *San Sebastián*, pintado para la capi-



Retrato de un caballero, por Antonio Pollaiuolo (Galería Corsini, Florencia)

lla de los Pucci en 1475 y que hoy se conserva en la Galería Nacional de Londres. Hizo después un tercer cuadro, más audaz que los anteriores, su famoso *San Cristóbal* (Museo Metropolitano de Nueva

York), que Miguel Angel admiró como obra genial y copió en su estatua *David*. En la misma época en que acabó su cuadro *San Cristóbal*, ejecutó numerosos planos de edificios y conventos, hoy destruídos, que demostraron su habilidad en la arquitectura. El papa Inocencio VIII le mandó llamar á Roma para que construyese el *Mausoleo de Sixto IV*, su antecesor. Trazó también los planos del Belvedere. En el grabado se colocó á la misma altura que en pintura. En aquel tiempo, este arte estaba en sus comienzos, y le dió con sus trabajos tal impulso, que se le considera el precursor de Marco Antonio. Se conocen de él cuatro grabados: *Hércules llevando una columna, Sagrada Familia, Hércules y Anteo* y *Combate á espada entre diez hombres desnudos*, su obra maestra, conocida en la historia del arte por el título *Gli Ignudi*. Modeló asimismo numerosas medallas de oro, plata y bronce, grabadas para los Papas en diversas circunstancias. La más bella es la que le fué encargada en memoria de la conjura de la familia Pazzi; lleva en su anverso los perfiles de Lorenzo y Julio de Médicis, y en el reverso, la iglesia de Santa María de las Flores.

Bibliogr. M. Cruttwell, *Antonio Pollainolo* (Londres, 1907); S. Schwabacher, *D. Stickereien nach Entwürfen des A. Pollajnolo i. d. Opera di S. Maria del Fiore zu Florenz* (XII, u. 109, S. m. 37 Taf. Lex. 8.°); *Zur Kunstgeschickte des Auslandes* (cuad. núm. 83, Estrasburgo, 1911).

POLLAIUOLO (PEDRO). *Biog.* Pintor y arquitecto italiano, n. en Florencia (1443-1496), hermano de Antonio (V.), de quien fué profesor. Fué discípulo de Castagno y dejó numerosas obras, algunas de las cuales son notables por la elegancia de los ropajes que visten los personajes de sus cuadros, así como también por su colorido y por la belleza del paisaje, aunque el dibujo deja bastante que desear,



Hércules y Anteo, por Antonio Pollaiuolo (Museo Nacional de Florencia)

y no llega nunca á las perfecciones anatómicas en que fué maestro su hermano. Son sus obras principales: *Coronación de la Virgen*, que ejecutó en 1483 para el coro de la parroquia de San Gemignano; *Tres santos*, cuadro de altar que se conserva en el Museo de los Oficios de Florencia; una *Prudencia*, que se halla en el mismo Museo; etc. Atribúyesele un retrato de *Galeazo Sforza*, también en dicho Mu-



La Coronación de la Virgen, por Pedro Pollaiuolo (Colegiata de San Gemignano, Italia)

seo, un *San Sebastián*, en el Museo Pitti, y, finalmente, el fresco representando á *San Juan* y *San Francisco*, que se halla en la iglesia de Santa Cruz de Florencia. Como arquitecto hizo con su hermano el monumento á Sixto IV y el de Inocencio VIII. Murió en Roma y se le dió sepultura en la iglesia de San Pedro *ad Vincula*, y en su sepulcro se enterró, dos años después, á su hermano Antonio. Encima de su sepulcro hay una pintura obra de los dos hermanos ó de su escuela pictórica.

POLLAIUOLO (SIMÓN). *Biog.* Arquitecto italiano, sobrino de Antonio y Pedro (1454-1508), más conocido por el sobrenombre de el *Cronaca* y *Cronica* (el cronista). Algunas fechorías que cometió durante su juventud en Florencia, obligáronle á abandonar esta ciudad y refugiarse en Roma; en la Ciudad Eterna dedicóse á estudiar los monumentos antiguos con mucho detenimiento, y al regresar después á la capital toscana, diéronle sus paisanos aquel sobrenombre, á causa de la afición que tenía á contar las maravillas de Roma. En Florencia, Felipe Strozzi le encargó la terminación del palacio que Benedicto de Majano había empezado á



La Justicia, por Pedro Pollaiuolo (Museo de los Oficios, Florencia)

construir, é hizo todo el entablamento, que con justicia se considera como verdadera obra maestra. Además, dirigió la construcción de la sacristía del Sancto Spiritu, el convento de servitas de la Anunziata y la iglesia de San Francisco en la colina de San Miniato. En sus últimos años se adhirió á las doctrinas políticas y religiosas de Savonarola.

POLLAK (Carlos Francisco). *Biog.* Técnico de Galitzia, n. en Sanok (Galitzia) en 1859. Estudió en Galitzia, Berlín y París y fundó la Sociedad *Accumulatoren-Werke* del sistema Pollak. En 1887 construyó el primer tranvía eléctrico y perfeccionó diversos aparatos. Publicó varios trabajos relativos á la electricidad en diversas revistas y periódicos científicos.

Pollak (Gustavo). *Biog.* Periodista y escritor austriaco, n. en Viena en 1849. Colaboró en la *Nation* y en *Evening Post*, de Nueva York, desde 1874 hasta 1881, respectivamente, y sus trabajos versaron principalmente sobre política extranjera y literatura. Escribió artículos referentes á Viena para la *American Enciclopaedia*, de Apleton (1875), y trabajó en la revisión editoral de *The Century Cyclopaedia of Names* (1895), *The New International Encyclopaedia* (1902-04), y *Nelson's Encyclopaedia* (1906-07). Dió conferencias sobre los dramaturgos austriacos (1905). Durante su residencia en Summit (New Jersey), de 1881 á 1901, fué varias veces delegado á las Convenciones demócratas del Estado, etcétera. Ha sido uno de los fundadores de la *German-American Reform Union*, durante el período de la campaña presidencial de 1892. Ha publicado: *The Century Book for Mothers*, con el doctor Yale (1901); *Franz Grillparzer and the Austrian Drama* (1907), *The Hygiene of the Soul* (1910), y *Michael Heilprin and His Sons* (1913).

Pollak (Jacob). *Biog.* Rabino que vivió durante el siglo xvi en Bohemia y Polonia. En la ciudad de Cracovia se propuso reorganizar la enseñanza talmúdica en aquel reino, cayendo en exageraciones de método tales que dieron lugar á resultados absolutamente negativos: tal es el método de estudio denominado *Pilpul* (V.). No escribió obra alguna. Murió en 1541.

Pollak (Kaim). *Biog.* Escritor hebreohúngaro (1835-1902). Tradujo al magiar el *Mibhar ha-Peninim*, famosa colección de sentencias y proverbios atribuída á Ibn Gabirol, y compuso un diccionario hebreohúngaro. Publicó en 1882 y 1883 el periódico hebreo *Yesurún*, y es también autor de varias obras históricas y arqueológicas.

Pollak (Luis). *Biog.* Arqueólogo bohemo, n. en Praga en 1868. Doctoróse en filosofía y es miembro de los Institutos arqueológicos alemán y austriaco. Ha efectuado viajes científicos por Grecia y por el Oriente, y ha publicado numerosos artículos en las revistas *Römische Mittheilungen*, y *Atheneische Mittheilungen;* además, se le debe: *Zwei Vasen aus der Werkstatt Hierons* (1900), *Klassisch antike Goldschmiedearbeiten Sr. Exc. A. J. von Nelidow* (1903), y *Joseph von Kopf, als Saumber* (1905). Antes de la gran guerra fijó su residencia en Roma.

Pollak-Karlin (Ricardo). *Biog.* Pintor bohemo, n. en Prag-Karolinenthal en 1867. Estudió en la Academia de Praga de 1889 á 1891, siendo allí discípulo de Pirner y Brozick, y después de 1891 á 1893, en la de Munich, en la que tuvo por maestro á Landenberger. De sus obras, la mayoría retratos, es notable el de *Björnson* (Rudolphinum, Praga).

POLLANARRUA, POLLANUARA ó TOPARÉ. *Geog. ant.* C. de la isla de Ceylán, hoy arruinada, sit. en la prov. de Tamankadme, á unos 80 kms. NE. de Candy. Fué capital de la isla de 769 á 1319 y la época de su mayor esplendor fué el reinado de Prakrama Bahoo I, que la fortificó y construyó un palacio real, un monasterio, una residencia para sacerdotes, un magnífico *dagoba* y muchos otros edificios públicos. Cuando los malabares se apoderaron de ella en 1204, la demolieron y la redujeron casi á su actual estado. El más notable de sus monumentos es el templo de Jaitawanaramu, frente á cuya entrada se ve una estatua de Gautama Buda de 15 m. de alto. Además, merece mencionarse la pirámide de Satmaha Prasada. El palacio del monarca mencionado está en las márgenes del lago artificial de Teopawewa.

POLLANCÓN, NA. m. y f. Pollastro. ‖ fig. y fam. El que, apenas entrado en la adolescencia, es ya tan corpulento como los jóvenes de mucha más edad.

PÖLLAND. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la Carniola, dist. y á 18 kms. SO. de Krainburg, junto á un ramal del Sura, afl. der. del Save, al pie SE. del monte Blegas, de 1,563 m.; 250 h. (1,430 con el mun.).

POLLANUARA. *Geog.* V. Pollanarrua.

POLLÁQUIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Pollakidae* Marshall.) Familia de celentéreos de la clase de las esponjas, orden de las hexactinélidas, suborden de las lisaquinas, que se caracteriza por tener el esqueleto y las espículas de muy variadas formas; esqueleto diferenciado en una capa especial en la superficie y en las cavidades digestivas de la esponja; la base está formada por una masa radical de largas espículas silícicas. Comprende numerosos géneros vivientes; entre los fósiles hay el *Acestra* Römer, al silúrico, *Hyalostelia* Zittel de la caliza carbonífera, y *Pyritonema* M'Coy del silúrico.

POLLARACÓN, NA. m. y f. fig. y fam. Pollancón (2.ª acep.).

POLLAR CAY. *Geog.* Cayo de Honduras, departamento de las Islas de la Bahía, mun. de Roatán.

POLLARD. *Geog.* Caleta de la costa continental del estrecho de Magallanes correspondiente á Chile. Está sit. á los 53° 15′ de latitud S. y 73° 8′ de longitud O. de Greenwich y al NO. de la de Marion.

Pollard. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Escambia; 599 h. según el censo de 1910.

Pollard (Alberto Federico). *Biog.* Historiador inglés, n. en Ryde (isla Wight) en 1869. Terminados sus estudios en Oxford, colaboró (1892-1901) en el *Dictionary of National biography*, y posteriormente en la 10.ª edición de la *Encyclopaedia Britannica;* en 1903 fué profesor de historia de la Constitución y en 1907 de historia de Inglaterra en la Universidad colegio de Sommerset, ocupando luego este mismo cargo en la Universidad de Londres. Ha publicado las siguientes obras: *The Jesuits in Poland* (1892), *Political Pamphlets* (1897), *England under Protector Somerset* (1900), *Henry VIII* (1902), *Tudor Tracts* (1903), *A Life of Thomas Cranmer* (1904), *Factors in Modern History* (1907), *The British Empire* (1909), *A History of England* (1912), *The Reign of Henry VIII from contemporary sources* (1913-14), *The Commonwealth at War* (1917), *The*

League of Nations (1918), *Short history of the Great War* (1920), y *Evolution of Parliament* (1920).

POLLARD (ALFREDO GUILLERMO). *Biog.* Bibliófilo y publicista inglés, n. en Londres en 1859. Educóse en Londres y en Oxford, y en 1916 era ayudante de la Biblioteca del *British Museum,* individuo del *King's College,* y secretario de la *Bibliographical Society.* Ha publicado: *English Miracle Plays* (1890), *Herrick* (1891), *Books about Books* (1893), *Bibliographica* (1894-96), *«Globe» Chaucer* (1898), *English Bookman's Library and Macmillan's Library of English Classics* (1900), *The Castell of Labour* (1905), *Catalogue of Early Printed Books in the possession of J. P. Morgan* (1907), *Records of the English Bible* (1911), y es autor de las siguientes obras: *Chaucer Primer* (1893), *Early Illustrated Books* (1893), *Italian Book Illustrations* (1894), *Old Picture Books* (1902), *An Essay on Colophons* (1905), *Shakespeare's Folios and Quartos* (1909), *Catalogue de Books of the First Printers* (1910), *Fine Books* (1912), *Italian Book Illustrations and Early Printing* (1914), y *Shakespeare's Fight with the Pirates* (1916; 2.ª ed., 1920).

POLLARD (CARLOS LUIS). *Biog.* Botánico, entomólogo y publicista americano, n. en Nueva York en 1872; conservador de botánica del departamento de agricultura de los Estados Unidos (1894-95), del Museo de Historia Natural (1895-1903), socio de muchas corporaciones científicas, fundador y presidente del *Washington Biological Field Club;* ha contribuído con numerosos artículos al *Webster's International Dictionary* (1900), al *Century Dictionary* (1903), y al *Webster's New Int. Dict.* (1918).

POLLARD (EDUARDO ALBERTO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en el condado de Nelson (Virginia) (1828-1872). Estudió en la Universidad de Virginia, y en 1855 se dedicó al periodismo, llegando á ser figura importante en la prensa política de su país. Escribió: *Black Diamonds Gathered in the Darkey Homes of the South* (1859), *The Southern History of the War* (1864), *Third Year of the War* (1864), *Observations in the North: Eight Months in Prison and on Parole* (1865), *The Lost Cause* (1866), *Lee and his Lieutenants* (1867), *The lost Cause regained* (1868), *The life of Jefferson Davis* (1869), y *The Virginia Tourist* (1870).

POLLARD (EDUARDO BAGBY). *Biog.* Eclesiástico y pedagogo, americano, n. en Stevensville (Virginia) en 1864. Estudió en el Colegio de Richmond (1884), se graduó en el Seminario Baptista de Louisville (1890), doctoróse después en filosofía en la Universidad de Berlín (1896) y en teología en el Colegio de Richmond (1901). Ordenado ministro baptista en 1890, fué pastor en New Haven (Connecticut) de 1890 á 1893; de Roanoke (Virginia) de 1893 á 1896; profesor de literatura bíblica en la Universidad *George Wáshington* de 1896 á 1902; pastor y profesor de literatura bíblica del Colegio de Georgetown (Kentucky) de 1902 á 1906, etc. Además de numerosos trabajos en revistas teológicas y enciclopedias religiosas, ha publicado *Paul Judson* (1905) y *Semitic and Oriental Women* (1907).

POLLARD (ELIZO F.). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, residente en Londres. Ha publicado *Little Boocks on art, Greuze and Boucher* (1904), y otras obras.

POLLARD (HUGO). *Biog.* Escritor inglés moderno, n. en 1888. Su principal actividad se desarrolla en artículos periodísticos, pero ha publicado también algunas obras entre las cuales citaremos: *Busy Time in Mexico* (1912), *The book of the Pistol* (1915), *Story of Ipres* (1917), *Outwitted* (1918), *Automatic Pistols* y *The Modern Shotgun and Rifle* (1919).

POLLAROLI (ANÍBAL). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Roma y m. en Udine en 1649. Perteneció á varias corporaciones de carácter oficial y tuvo cátedra en Bolonia, Siena y Viterbo. Se le debe: *De Jure et Justitia libri sex, De reis interrogandis absque tormentorum usu,* y *De solidaritate in furtis,* las que en 1825 se conservaban manuscritas en la Biblioteca Municipal de Siena.

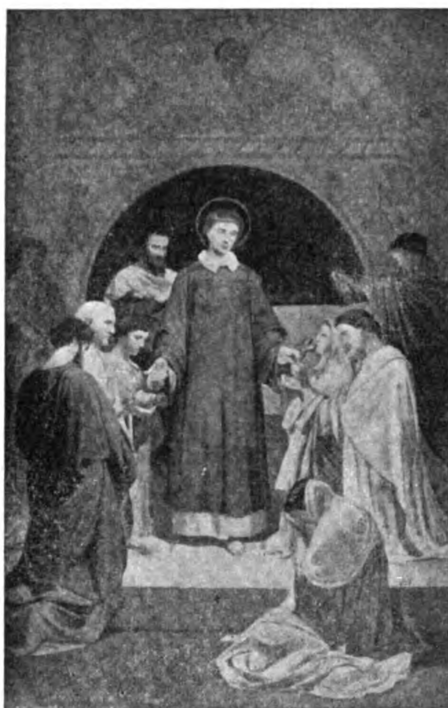
POLLAROLO (ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Venecia (1680-1746), hijo de Carlos Francisco. Sucedió á su padre en el cargo de segundo maestro de capilla de la catedral de San Marcos, de Venecia (1723), y en 1740 ascendió á primer director de aquella capilla, sucediendo á Lotti. En los archivos de San Marcos se conservan varias obras de música religiosa debidas á POLLAROLO, el cual dió, además, á los teatros de Venecia, 13 óperas, entre ellas las tituladas *Aristeo, Griselda, Leucippo e Teone, Cosroe, Furia Lucrecia, Nerina,* y *La sulpizia fidele.* Débensele también siete oratorios.

POLLAROLO (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Brescia en 1653 y m. en Venecia á últimos de 1727. Discípulo de Legrenzi, en 1665 fué cantor de la catedral de San Marcos, de Venecia, en donde ocupó sucesivamente los cargos de segundo organista (á partir de 1690) y de segundo maestro de capilla (desde 1692). Hubiera probablemente ascendido á primer maestro de aquella capilla, á no faltarle conocimientos más profundos en música religiosa. Fué POLLAROLO uno de los compositores de ópera más fecundos y más apreciados de su tiempo; baste decir que se conoce el título de 71 óperas, representadas casi todas ellas en Venecia desde 1684 hasta 1722. Dejó también algunos oratorios, entre ellos el titulado *Jefte;* varias cantatas, como la titulada *Fede, valore, gloria et fama,* ejecutada en 1716 en el palacio del embajador de Austria; diferentes piezas para órgano, etc. He aquí los títulos de las principales óperas suyas: *Demone amante, Licurgo, Antonino Pompeiano, Alboino in Italia, La pace fra Tolomeo e Seleuco, Ibraim sultano, Iole, regina di Napoli; Onorio in Roma, Circe abbandonata, La forza della virtù, Avvenimenti di Erminia e Clorinda, Ottone, La schiavita fortunata, Alfonso primo, Amage, Gli inganni felici, L'Irene, Il pastore d'Anfriso, Ercole in cielo, Rosamunda, I regi equivoci, Tito Manlio, Amore e dovere, La forza d'amore, Ulisse sconosciuto in Itaco, Marzio Coriolano, Il giudizio di Paride, Faramondo, Il color fa la Regina, Lucio Vero, Il ripudio d'Ottavia, Odio ed amore, Venceslao, Almanzor, Arminio, La Fortune per dote, Giorno di notte, L'enigma disciolta, Dafni, Filippo, re di Grecia; Egisto, L'Alcibiade, Il falso Tiberino, Constantino Pio, Scipione, Il trionfo della costanza, Semiramide, Lucio Papirio, Plautella, Ascanio, L'equivoco, Astinome,* etc. Aunque este compositor no puede figurar entre los músicos que ejercieron influencia en el arte de su época, no puede negarse que dió más interés á la instrumentación de sus obras que los compositores venecianos predecesores suyos.

POLLASTRE. m. POLLASTRO.

POLLASTRINI (ENRIQUE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Liorna y m. en Florencia (1817-1876).

Entre sus producciones citaremos: *La batalla de Legnano, La muerte del duque Alejandro de Médicis, Inundación de Serchio* (Museo Moderno, Florencia), *Muerte de san José, Los desterrados de Siena, Pia Dei Tolomei*, y un *San Lorenzo*, en Santa María del Socorro en Liorna. Fué profesor y presidente de la Academia de Florencia.



San Lorenzo, por Enrique Pollastrini (Iglesia de Santa María del Socorro, Liorna)

POLLASTRO, TRA. (Etim.—Del lat. *pullastra*, polla.) m. y f. Pollo ó polla algo crecidos. ‖ m. fig. y fam. Hombre muy astuto y sagaz.

POLLASTRÓN, NA. m. y f. aum. de POLLASTRO. ‖ fig. y fam. POLLANCÓN (2.ª acep.).

POLLAU. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia en Moravia, círc. de Znaïm, dist. y á 9 kms. NNE. de Nikolsburg, al extremo N. del Pollauer Gebirge, de 550 m., en la rib. der. del Thaya, afl. der. del Morava ó March; 1,120 h.

PÖLLAU. *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de Estiria, dist. y á 11 kms. ONO. de Hartberg, junto al Safenbach, tributario del Lafnitz, afl. izq. del Raab, entre el Rabenwald y el Masenberg, de 1,272 m.; 1,160 h.

POLLAYACO. *Geog.* Chacra del Perú, departamento de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Parobamba.

POLLAYO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de La Vega de Liébana.

POLLAZÓN. (Etim.—Del lat *pullatio*, cría de pollos.) f. Echadura de huevos que de una vez empollan las aves. ‖ Conjunto de pollos que salen de estos huevos.

POLLAZZI (VALERIO). *Biog.* Comerciante en sedas, italiano, n. en Bolonia, en donde m. en 1680. Dedicóse á trabajos astronómicos, y con el seudónimo de *Paolo Vazzilleri* publicó: *Oriuolo altrimetrico, ovvero Tavole, che mediante l'altezza del Sole mostrano l'ora conveniente ad essa, calcolate di quattro in quattro giorni per cinque altezze di polo* (Bolonia, 1670).

POLLE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. y regencia de Hannóver, círc. y á 23 kms. SSE. de Hameln, en la rib. izq. del Weser, al pie NE. de Koterbergs, de 502 m.; 1,130 h. Hornos de cal. Viejo castillo.

POLLEAR. v. n. Hacer cosas propias exclusivas de la edad de la pubertad.

POLLEBEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburg, círc. y á 11 kms. ESE. de Mansfeld, en las fuentes del Schlenze, afl. izq. del Saale; 1,330 h. Templo evangélico. Escuelas.

POLLEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Rivera de Arriba, parr. de San Saturnino de Soto.

POLLEDO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Villaviciosa, parr. de San Bartolomé de Puelles.

POLLEDO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de San Martín del Rey Aurelio, parr. de San Andrés de Linares.

POLLEDRO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Compositor y violinista italiano, n. y m. en Piova, cerca de Turín (1781-1853). Fué discípulo de Paganini en el violín, y en 1804 ingresó como violín solista en el teatro de Bérgamo. Efectuó muchas *tournées* artísticas, habiendo residido en Moscou durante cinco años, y en 1814 fué contratado como *concertmeister* en Dresde, puesto que desempeñó hasta 1824, en que el rey del Piamonte, Carlos Félix, le designó para maestro de capilla de su corte en Turín. Afectado de una enfermedad nerviosa, tuvo que dejar este cargo en 1844. Publicó: dos conciertos de violín, muchos temas variados para violín y orquesta, estudios para violín, tríos para instrumentos de arco, una misa y un *Miserere* con orquesta, una *Sinfonía pastoral*, etc.

Bibliogr. Regli, *Storia del violino in Piemonte* (Turín, 1863).

POLLEN (JUAN). *Biog.* Abogado, filólogo y funcionario público, inglés, n. en 1848. Terminados sus estudios entró en la Administración, prestando largos servicios en la India, donde hizo brillante carrera. Es uno de los adeptos más entusiástico del esperantismo, y desempeñó en 1904 la presidencia de la *British Esperanto Association*. Ha escrito: *Rhymes from the Russian, Battle of Characters, Life of Wolfe, The Why and Wherefore of Esperanto*, etc.

POLLEN (JUAN HUNGERFORD). *Biog.* Artista inglés, n. en Londres en 1820 y m. el 2 de Diciembre de 1902. Estudió en los Colegios de Eton y Christchurch (Oxford), y después viajó por Grecia y el Oriente. En 1852 abrazó la religión católica y estudió pintura y arqueología en Roma, siendo en 1855 nombrado profesor de Bellas Artes de la Universidad Católica fundada por el doctor, después cardenal, Newman. Al salir de Oxford fué cuando decidió dedicarse al arte, llegando á ser en breve notable acuarelista; sin embargo, es más conocido como ornamentista y arquitecto. En 1850 emprendió el decorado de la Capilla Merton, en Oxford, siendo quien puso de nuevo en moda la pintura al fresco en Inglaterra. Diseñó y decoró la Capilla de la Universidad de Dublín, con estilo bizantino, y en 1857 colaboró con Rossetti, Burne-Jones y otros en el

decorado de la Unión de Oxford. De 1862 á 1864 construyó y ornamentó la Capilla católica de Rhyl y decoró Blickling Hall y Alton Towers, residencia, respectivamente, de los marqueses de Lothian y de lord Shrewsbury. De 1863 á 1876 fué conservador del Museo de South Kensington, ocupándose en la redacción de varios catálogos que le dieron mucha autoridad como arqueólogo, autoridad reconocida aún, pues aunque estudios recientes han permitido reunir datos más exactos sobre los objetos clasificados por POLLEN, lo esencial de su clasificación ha sido respetado.

POLLEN (JUAN HUNGERFORD). *Biog.* Religioso jesuíta y publicista, inglés, n. en Londres en 1858. Estudió en Alemania y en su ciudad natal. Entró en la Compañía en 1877 y se ordenó en 1891. Ha visitado detenidamente los archivos del Vaticano, varios de París y otros de distintas poblaciones, y es uno de los fundadores de la *Catholic Record Society*, para la cual ha escrito los siguientes trabajos: *Papal Negotiations with Queen Mary Stuart* (1901), *Letter of Queen Mary to the Duke of Guise* (1904), *Unpublished Document relating to the English Martyrs* (1908), *Acts of English Martyrs* (1891), etc. Tiene, además, numerosos artículos históricos publicados en *The Month*, en la *Catholic Encyclopoedia*, etc.

POLLENA TROCCHIA. *Geog.* Municipio de Italia, en la provincia, circondario y á 9 kilómetros E. de Nápoles, al pie NO. del Vesubio, junto al Somma; 2,150 habitantes. Vinos y frutas excelentes.

POLLENSA. *Geog.* Mun. de la prov. de las Islas Baleares, que consta de 3,011 e. y albergues y 9,008 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ca'n Camanotja, caserío á	3	17	56
Ca'n Fanals, íd. á	3	12	43
Ca'n Gayardo, íd. á . . .	3	15	48
Ca'n Juanot, íd. de. . . .	—	12	31
Ca'n Mosqueroles, íd. á. .	3	10	26
Ca'n Sabater, íd. á. . . .	2·7	15	50
Ca'n Suau, íd. á	4	13	45
Ca'n Tres-Camas, íd. á. .	2	18	40
Castelló, íd. á	1·7	11	38
Colonia, íd. á	2·6	18	30
Font (La), íd. á	3	20	69
Garroveral (El), íd. á. . .	1	16	29
Horta, íd. á	2	46	132
Pollensa, villa de.	—	1,841	6.277
Port (El), caserío á. . . .	7	73	185
Son March, íd. á.	6	15	39
Varig, íd. á	6	19	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	867	1,772

Corresponde al p. j. de Inca, dióc. de Mallorca, y está sit. en un ameno valle de la parte NE. de la isla, cerca de la bahía y puerto de su nombre, á 14 kilómetros de la est. de Puebla, que es la más próxima, y en la carr. de Inca y Palma, á 24 kms. de Inca. Est. telegráfica; alumbrado eléctrico. En su



PUERTO DE POLLENSA
Escala
0 500 1000 1500
Metros

fértil término se producen cereales, vino, almendras, cáñamo, algarrobas, aceite, bellotas, hortalizas y frutas; cría de ganado; minas de carbón; industrias de fab. de jabón, maderas aserradas, cera vegetal, escobas de palma, licores, harinas, mosaicos, y tejas y ladrillos. Hay Caja de Ahorros y Caja Rural; sucursales del Banco de España, del Agrícola y del Crédito Balear; escuelas nacionales, dos teatros, el de Novedades y el Principal, así como alguna sala cinematográfica: varios hoteles y una sociedad de mutualidad.

El vino de POLLENSA era ya muy apreciado en la antigüedad.

Las casas son buenas y de buen gusto, y las calles, aunque estrechas, limpias y de buen aspecto. Entre sus más notables edificios se cuentan la iglesia parroquial con elevada torre, en cuyo interior se conservan algunas pinturas de mérito; el antiguo palacio de la orden de Jerusalén, el Oratorio de San Jorge, que data del siglo XVI; el ex convento de Santo Domingo, en cuyo templo hay algunos retablos antiguos, y la suntuo-


Escudo de Pollensa



Vista general de Pollensa

su iglesia de Montesión, que fué de los jesuítas. En el monte llamado el Calvario, cercano á la población, hay un santuario denominado también Puig de Santa María. En las proximidades y sobre un escarpado cerro se ven las ruinas del famosísimo Castillo del Rey, desde las cuales se disfruta de un espléndido panorama. POLLENSA, que en la antigüedad llevó el nombre de Pollentia, se levantaba en aquel tiempo cerca de Alcudia, en la parte del Puerto Mayor, que hoy se llama estanque de Santa Ana, en cuyos alrededores se encuentran vestigios de un anfiteatro y se han descubierto columnas, monedas y otros restos históricos. A 7 kms. de POLLENSA, y unida á ella por una buena carretera, hay una gran bahía con hermosa playa, punto muy concurrido durante el verano.

La bahía tiene su boca abierta al E. y se halla comprendida entre la punta del Vent al N. y la Negra, derivación del cabo del Pinar al S., se interna unas 5 millas á los 225° y está completamente expuesta á los embates de los fuertes y temibles vientos del golfo de Lyón; no ofrece abrigo más que en su parte septentrional, pues en la meridional sólo tiene algunas caletas que los pescadores utilizan con vientos de los cuadrantes 2.° y 3.° A 1·3 millas á los 235° de punta Negra se halla la punta ó Cap Gros, y entre las dos la cala de Pinar, ensenada en que se encuentran dos caletillas con buena playa, que en malos tiempos sirve de refugio á los pescadores. Toda esta parte de la costa es tajada y peñascosa. A 1·6 millas, á los 255° del Cap Gros, está la punta Manresa, obscura, peñascosa y dominada por un antiguo castillo. Como á la medianía de dichas puntas se halla la de Guarda ó de Tacarise, que forma, con la de Manresa, una ensenada, en cuyo fondo está la punta del Mal Pas y que tiene al S. una playa y las pequeñas calas de Font de Sant Joan y de Sant Pere. La punta del Emperador está á 1,070 m. á los 238° de la punta Manresa; es rasa y pelada; á los 155° tiene una playa de 200 m. de extensión, y al E. un pequeño islote que dista 50 m. de tierra. La ensenada del Barcarés se forma á 370 m., á los 240° de la punta del Emperador; tiene en su punta N. un islote árido; sólo es útil á los pescadores como refugio, y para mayor seguridad han construído un muelle de 60 m. de largo. Cerca de esta ensenada está el bajo del Barcarés, y doblada la punta del Barcarés se encuentra la cala llamada Corral d'en Benamassar ó puerto de las Ollas, que puede ofrecer abrigo á las embarcaciones menores con los vientos del segundo y tercer cuadrantes. Otro bajo, llamado Llosa del Rey, se encuentra á 900 m., á los 280° de la punta del Barcarés, y consiste en una piedra casi circular de unos 90 m. de diámetro con 0·4 m. de agua encima y de 5 á 6 en su contorno, dejando con la costa un canal de 5 m.



Pollensa.—Cala de San Vicente



Pollensa.—Ruinas del castillo del Rey

de profundidad en su medianía. Desde la punta S. del Corral d'en Benessar corre la costa á los 202° 30′ y 222°, y es baja y peñascosa en una extensión



Pollensa. — Calle del Calvario

de 540 m.; después empieza una gran playa que, recurvando hacia el N., llega hasta el muelle del puerto de POLLENSA, tomando los nombres de El Grao y de Cuyarassa. Enfrente de esta playa existen cuatro bajos, de los cuales el único importante es el mencionado de Llosa del Rey, 1'3 millas á 110° del muelle del puerto de POLLENSA, avanza mucho al S. la punta de la Avanzada, y tiene un fortín, cuyo parapeto se eleva 17 m. s. n. m., donde hay un faro. Este consiste en una torre octogonal de 12 metros de altura sobre el terreno y 20 metros s. n. m. Enciende una luz blanca de ocultaciones, dando destellos cortos y largos, separados por eclipses. Su alcance es de 20 millas. El puerto de POLLENSA es una concha rodeada toda de playa, menos en su parte E.; tiene en su centro de 4 á 5 metros de agua, que se reducen á 2 en la cabeza del muelle, y como en todo él hay poco fondo, sólo presenta buen resguardo para embarcaciones de poco calado que pueden



Payés de Pollensa

fondear al SE. del muelle en 4 m. de agua y fondo fango. Los barcos grandes, que fondean al S. ó SE. de la punta de la Avanzada, en el fondeadero de la bahía de POLLENSA, están expuestos á los vientos del NE. y E. y es malo en invierno, conviniendo sólo con vientos del 4.° cuadrante. Al extremo E. de la cala del Pino de la Posada se levanta la isla Formentor, peñascosa, de 560 m. de largo por 280 de ancho y una altura máxima de 38 m. La cala del Pino de la Posada está á 1'7 millas á 45° de la punta de la Avanzada, y ofrece excelente abrigo para los vientos de los cuadrantes primero y cuarto. A 2 millas á 60° de la punta E. de Formentor se ve la Cala Murta, que ofrece abrigo con los vientos de los cuadrantes primero y cuarto. La punta occidental está formada por un peñasco tajado de 37 m. de altura., llamado Castellet de la Murta, y, separada de ella por un pequeño frontón peñascoso, se extiende la cala de Engosauba, cuya punta oriental es el



Joven de Pollensa



Tipo de Pollensa, cuadro de José María Marqués

Morro del Pont. Desde la Casareta, pequeña piedra que se encuentra próxima á la punta oriental de la cala del Pino de la Posada, la costa corre á los 60°,

peñascosa, algo escarpada y con ligerísimos entrantes en las distintas barrancadas que forma el monte, siendo las principales las llamadas cala de Enfelieu y Enforat.

POLLENTIA. *Geog. ant.* C. de Liguria, al SO. de Azta y de Alba Pompeya. Era famosa por sus lanas negras. Estilicón derrotó en ella á Alarico en 403.

POLLENZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 10 kms. OSO. de Macerata, en unas alturas que bordean la rib. der. del Potenza, tributario del mar Adriático; 1,450 h. (5,350 con el mun.). Est. en la l. f. de Porto di Civitanuova á Fabriano.

POLLERA. 1.ª acep. F. **Poulaillère.** — It. **Pollaio.** — In. **Fowlery.** — A. **Geflügelhaus.** — P. **Polheira.** — C. **Pollera.** — E. **Kokidujo.** f. La que tiene por oficio criar ó vender pollos. ‖ Lugar ó sitio en que se crían los pollos. ‖ Especie de cesto de mimbres ó red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. ‖ Artificio hecho de mimbres, que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y desciende ensanchándose hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. ‖ Brial ó guardapiés, que las mujeres se ponían sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña ó la saya. ‖ *Chile.* Ropa exterior que visten las mujeres, más ó menos plegada por arriba, y que baja desde la cintura á los pies (V. Saya). ‖ fig. y fam. Sotana ó hábito eclesiástico. ‖ Canasta redonda y muy ancha y baja, abierta y cubierta de mallas, que sirve para llevar gallinas y pollos que se venden por las calles chilenas. Siempre en número de dos, y se llevan sujetas en un palo que se atraviesa sobre la cabalgadura.

POLLERADA. f. *Chile.* Lo que cabe en una pollera chilena arrezagada. V. Haldada ó Halda.

POLLERANQUI. f. *Perú* y *Bolivia.* Mujer ordinaria que parece una pollera por los muchos zagalejos de bayeta que lleva. Es voz de desprecio.

POLLERAQUECHU. m. *Chile.* Alerce de tronco irregular y deforme, que alcanza á tener 5 m. de diámetro, lo que supone una edad de dos mil quinientos años.

POLLERERA. f. *Chile.* Costurera que hace polleras.

POLLERI (Juan Bautista). *Biog.* Músico italiano, n. en Génova en 1855. Hijo de un violinista, siguió también la carrera musical, y á los veintidós años partió para América, en donde se dedicó á la enseñanza de la música hasta 1894. De regreso en su ciudad natal obtuvo la plaza de organista en una de las iglesias genovesas, y en 1898 se le nombró director del Conservatorio de Génova. Polleri ha compuesto varias piezas para órgano, como fugas, fantasías, etc.; música vocal de carácter religioso (misas, motetes, etc.), obras para piano á dos y á cuatro manos, y algunas otras producciones.

POLLERÍA. (Etim. — De *pollero.*) f. Sitio, casa ó calle donde se venden gallinas, pollos ó pollas y también otras aves comestibles. ‖ Muchedumbre ó número considerable de pollos y pollas. ‖ Comercio de pollos. ‖ fam. Conjunto de gente moza.

POLLERÍN. m. *Chile.* Dim. de Pollera.

POLLERITA. f. *Chile.* Dim. de Pollera. ‖ Vestidura que tienen algunos crucifijos. V. Pañete.

POLLERO, RA. adj. Natural de Pollos (Valladolid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

Pollero. m. El que tiene por oficio cebar y engordar los pollos y pollas, y venderlas al público, sea en puesto fijo, sea por las calles y casas. ‖ Pollera (2.ª acep.). ‖ Lugar ó sitio en que se crían los pollos. ‖ *Chile.* Individuo que trata en gallinas. ‖ Jugador de pollas. ‖ Individuo que dirige una casa de pollas.

POLLEROAL. *Geog.* Chacra del Perú, departamento del Amazonas, prov. de Luya, dist. de San Jerónimo.

POLLERÓN. m. *Arg.* Falda de amazona.

POLLEROS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 50 h.

POLLERSKIRCHEN. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Czaslau, dist. y á 12 kms. SSO. de Deutsch-Brod, junto á un tributario del Sazawa, afl. der. del Moldau; 1,300 h. Fab. de lanas; hornos de vidrio.

POLLERUDO, DA. adj. *Chile.* Que usa pollera grande. ‖ Por injuria se dice en Chile de los eclesiásticos por cuanto usan sotana.

POLLÉS Y VIVÓ (Buenaventura). *Biog.* Arquitecto y acuarelista español, m. en Sevilla el 28 de Abril de 1918. Descendiente de una familia de Villanueva y Geltrú (Barcelona), comenzó su carrera en la Escuela de Arquitectura de Madrid, terminándola en la de Barcelona (1880). Aficionado á la pintura, su sentido de colorista, como dice Bassegoda, «le llevó á pintar á Venecia, de donde pasó á Sevilla, tomando á su cargo la dirección de la suntuosa morada de don Miguel de los Santos Sánchez Dalp». Fué arquitecto municipal de Villanueva: allí dirigió la construcción del cementerio, restauró la iglesia de San Antonio, erigió, por encargo de Víctor Balaguer, la Casa de Santa Teresa, aneja al Museo-Biblioteca, fundado por aquel ilustre poeta, etc. En Barcelona también dejó huellas de su talento, dirigiendo la restauración del Fomento del Trabajo Nacional en la plaza de Santa Ana y en otras construcciones, debiendo mencionarse especialmente entre sus trabajos la dirección de la construcción del Hotel Internacional, que se levantó para la Exposición Universal de 1888, y en la que trabajó como ayudante del distinguido arquitecto Doménech y Montaner. Durante los frecuentes viajes que hizo por Europa, pues su holgada posición le permitía este placer, pintó numerosas acuarelas, que expuso en el Salón Parés (1901) y en el de Arquitectura, de Barcelona (1916), obteniendo sus producciones mucho éxito; también figuró una colección de sus acuarelas en la Exposición de Sevilla de 1920. Sus cuadros la *Salute*, de Venecia, el *Generalife*, de Granada, la *Sala capitular*, de la catedral de Toledo, etc., revelan su talento pictórico.

POLLET (Le). *Geog.* Barrio ó suburbio de Dieppe (Francia), al E. de la ciudad. Está unido á la misma por un puente colgante; 800 h., pescadores en su mayoría.

Pollet (José Miguel Angel). *Biog.* Escultor francés, n. en Palermo en 1814 y m. en 1871. Fué discípulo de Patania y del escultor Villareale, y demostró desde el principio disposiciones particulares para la escultura. No pudiendo concurrir á los premios de la Academia Romana de Bellas Artes por su nacionalidad francesa, decidió pasar á París. En esta ciudad se encontró solo, sin ningún apoyo, y cuando ya se hallaba decidido á abandonar el arte, el azar le ofreció la ocasión de trabajar en Bélgica;

marchó á Gante (1838) y algunos bustos que ejecutó, le dieron cierta notoriedad. Sus obras *Esmeralda*, graciosa estatua en mármol (hoy en el Palacio Real de Bruselas), y una estatua del duque de Brabante (Museo de Bruselas), aumentaron su reputación. En un viaje á Italia completó su educación con el estudio del arte antiguo, marchando después á París, donde expuso *Elegia*, estatua en mármol (*Salon* de 1847). En el *Salon* siguiente dió á conocer la escultura *Hora nocturna*, que fué premiada con tercera medalla, y la reproducción en mármol por encargo del Gobierno. Obras: *Bacantes*, los *Angeles*, que decoran el órgano de San Eustaquio; *Santa Radegunda* (iglesia de Santa Clotilde), premiadas con primera medalla; *Aquiles y Deidamia* (Museo de Luxemburgo), *Los emperadores de Francia* (bustos), *Francia*, estatua colosal que decora el salón del ministerio de Negocios extranjeros (París), numerosos bustos de personajes contemporáneos y algunos trabajos en el Louvre moderno.


Hora nocturna, escultura de José Miguel Angel Pollet. (Palacio de Compiègne, Francia)

POLLET (LUIS EDUARDO). *Biog.* Novelista francés, n. en París en 1869, más conocido por el seudónimo *Michel Corday*. Terminados sus primeros estudios fué admitido en la Escuela Politécnica, por más que sus aficiones no le llevaran á la carrera militar. Allí fué condiscípulo de Marcelo Prévost, y los dos futuros novelistas trabaron estrecha amistad. Salió POLLET de dicha Escuela con el grado de oficial de ingenieros, y continuó luego sus estudios en la *Ecole d'Application*, de Fontainebleau, pero pronto dejó la milicia para dedicarse exclusivamente á la literatura. Como novelista ha cultivado especialmente las novelas de tesis, si bien en sus primeras producciones siguió otros rumbos. Es el novelista de las anomalías, de los defectos orgánicos, á pesar de lo cual ha sabido dar á sus obras una forma agradable, harmonizando sus preocupaciones científicas con el gusto artístico. Lo que tienen de escabrosas las crisis patológicas que nos describe, tienen también de delicadas. He aquí la lista de sus principales producciones: *Scènes de la vie d'officier* (4 vol.), *Scènes de la vie conjugale* (3 vol.), *Mariés jeunes* (1896), *Confession d'un Enfant du Siège* (1898), y *Notre masque*. Las obras siguientes, escritas después de 1901, marcan la nueva orientación del autor, entusiasmado con la ciencia biológica, y en ellas no teme afrontar los asuntos más escabrosos, habiendo dado á la imprenta sucesivamente: *Vénus ou les deux risques* (1901), *Les embrasés* (1902), *Sésame ou la maternité consentie* (1903), *Les demi-fous*, *Mariage de demain* (1908), *La mémoire du coeur*, *Le charme*, *Les révélées*, *Les convenus*, *Les frères Jolidan*, etc. En *Monsieur, Madame et l'auto* (1907), *Plaisirs d'auto* y *Casseurs de bois* ha coleccionado una serie de narraciones deportivas, publicadas en el periódico *L'Auto;* á este género pertenece igualmente la obra *Sous les ailes*. POLLET ha colaborado, además, en los periódicos más importantes de Francia.


Luis Eduardo Pollet

POLLET (VÍCTOR FLORENCIO). *Biog.* Grabador y pintor francés, n. en París en 1811 y m. en Maguncia en 1882. Fué discípulo de Delaroche y de Richomme. En 1838 ganó el gran premio de grabado en la Escuela de Bellas Artes. Marchó á Roma y allí se dedicó casi exclusivamente á la acuarela, haciendo copias de los cuadros de los viejos maestros. Numerosas recompensas marcaron las fases de su carrera como grabador y acuarelista: tercera medalla en 1845, primera en 1849 y la cruz de la Legión de Honor, entre otras. Obras: *Amor profano*, *Amor sagrado* y *Venus* (de Ticiano); *Violinista* (de Rafael), *Nacimiento de Venus* (de Ingres), y *Mlle Lefebre* (retrato), acuarelas todas ellas de magnífico colorido. Los grabados *Juana de Arco* (Ingres), *Bonaparte en Italia* (Raffet), *Los emperadores* (Winterhalter), y *Lydée*, su obra maestra como acuarelista (Colección Rothschild).

POLLEUR. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, en la prov. de Lieja, dist. de Verviers, cant. y á 6 kms. NNO. de Spa, junto al Hoegne, afl. der. del Vesdre; 1,550 h. Canteras; hilados de lana. En el siglo XV los diputados de la provincia se reunieron en asamblea en esta población, perteneciente entonces al marquesado de Franchimont.

POLLEZ. (Etim. — De *pollo*.) f. *Cetr.* Tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña sin mudar la pluma.

POLLEZNO. m. ant. POLLO (1.ª acep.).

POLLHAM. *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de la Alta Austria, círc. de Hausruck, dist. y á 17 kms. NO. de Wels, al pie de Burgstallberg, á 452 m., junto á un pequeño tributario del Inn; 160 h. (1,000 con el mun.).

POLLI (EDUARDO). *Biog.* Poeta italiano, n. en 1859. Entre sus publicaciones figuran las tituladas *Stille*, *Sonetti*, *Musa nuova*, *Il libro dell' anima*, *sonetti; Il mistero*, *Tantalo*, colección de pequeños poemas, etc.

POLLI (JUAN). *Biog.* Médico italiano, n. por el año 1812 y m. en 1880. Tomó el título de doctor en la Universidad de Pavía (1837) y se dedicó particularmente al estudio de la química biológica, sobre la cual publicó interesantes opúsculos; redactó, además, los *Annali di chimica applicata alla medicina*. Fué un entusiasta propagandista de la cremación de los cadáveres, habiendo inventado, con el doctor Clericetti, un horno crematorio. Publicó, además, un *Ensayo de fisiognomonía y patognomonía* (Milán, 1837).

POLLI (PEDRO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1839, profesor de historia natural en el Instituto Técnico *Carlo Cattaneo*, de Milán. Ha publicado, en colaboración con Lucchetti: *I minerali di ferro delle*

valli bergamasche, Lezioni elementari di zoologia comparata (1897), etc. También se le deben varios análisis de aguas minerales.

POLLIA. f. *Bot.* El género *Pollias* Thunb. ó *Lamprocarpus* de Blume, *Aclisias* de E. Meyer, de la familia de las comelináceas, tribu de las pollieas, con inflorescencia en panoja terminal multiflora, brácteas no envainadoras, bastante pequeñas, bordes de las hojas sin pelos ó con pelos cortos rizados, pericarpio crustáceo, brillante, frágil, cáliz persistente, verticilo externo de estambres á veces convertido en estaminodios, ovario trilocular, con celdas bi ó multiovuladas, fruto seco, generalmente de color azul de aciano. Son hierbas vivaces de Australia, India, Asia Oriental hasta el Japón, Polinesia Occidental y Africa tropical, y se distribuyen en 14 especies.

POLLIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Pisania* Bivona, 1832; *Pusio* Gray, 1833; *Pollia* Gray, 1839.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los buccínidos. Es forma típica la *Pisania (Pollia) sublavata* (V. PISANIA). Las cuatro especies encontradas en España de este género son:

Pollia leucozona Philippi. Concha pequeña, oblongorromboidea, algo sólida; espira con siete vueltas angulosas, provistas de pliegues longitudinales cruzados por cordones espirales, siendo algo tuberculosos los situados sobre el ángulo de las vueltas de espira; abertura pequeña, oval, con un canal corto en la base; borde derecho con dientecillos por dentro; columnilla como en la *Pollia Orbignyi;* coloración variable, unas veces gris blanquecina y otras de color castaño, con una zona blanca en el ángulo de las vueltas y algunos tubérculos esparcidos, blancos, y en otros ejemplares amarillenta, con la zona blanca y algunas manchas de color castaño; abertura obscura en el interior. Habita en el Atlántico, al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Valencia. Estación: en la orilla del mar, entre las piedras. Dimensión, 13 mm.

Pollia Orbignyi Payraudeau. Concha oblongocónica, un poco fusiforme, sólida; espira de ápice puntiagudo, con ocho vueltas convexas provistas de surcos y estrías espirales, como también de costillas longitudinales gruesas, que son nudosas por el entrecruzamiento de los surcos; abertura oval, pequeña, con un canal en la base; borde derecho con pliegues transversales por dentro; columnilla cóncava en el medio, algo recta por abajo, con un pliegue en la parte superior; color ferruginoso en las costillas y castaño en los espacios intermedios y casi siempre con una zona blanca en el medio de la última vuelta de espira; abertura blanca. Habita en el Atlántico, al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena, Málaga, Cabo de Palos, Alicante, Barcelona, Cadaqués, Llansá, Lloret, Mataró, Peñíscola, Pineda, Valencia y Vilasar; en Baleares, Alcaufar, Alcudia, Andraitx, Formentera, Ibiza, Mahón, Palma y Porto Pí. Estación: á poca profundidad, en aguas tranquilas, entre las piedras y plantas marinas; es muy común. Dimensión, 20 mm.

Pollia Picta Scacchi. Concha oblongoconoidea, algo sólida, espira con siete vueltas un poco convexas, provistas de costillas longitudinales muy juntas, cruzadas por cordones espirales con otros más delgados intermedios; abertura pequeña, oblonga, terminada por un canal corto en la base, estrecho, un poco encorvado hacia el dorso; borde derecho algo grueso por fuera, estriado por dentro; columnilla un poco cóncava, con un pliegue en la parte superior, algo gruesa y granosa en la inferior; color blanquecino, con muchas líneas cortas transversales de color castaño por encima y por debajo de la periferia de la última vuelta. Habita en el Mediterráneo, al E. de España, en Llansá. Estación: la misma que la *Pollia leocozona.* Dimensión: 12 mm.

Pollia scabra Monterosato. Concha semejante á la de la *Pollia Orbignyi,* pero más estrecha y delgada, con vueltas de espira provistas de cordones espirales que son tuberculosos al cruzar por las costillas longitudinales, siendo más perceptibles las dos que están sobre la zona blanquecina de la periferia de la última vuelta; los inferiores tienen manchas de color castaño. Habita en el Mediterráneo, en Llansá. Estación: en los mismos sitios que la *Pollia picta.* Dimensión, 14 mm.

POLLIAT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ain, dist., cant. y á 9 kms. ONO. de Bourg, en una altura desde la que se domina el Veyle, afl. izq. del Saona, á 225 m. s. n. m.; 360 habitantes (1,400 con el mun.). Est. en la l. f. de París á Turín.

POLLICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Salerno, circondario y á 18 kms. OSO. de Vallo della Lucania, sit. en la cumbre de una montaña vecina del mar Tirreno; 1,180 h. (3,200 con el municipio).

POLLICARIA. f. *Zool.* (*Pollicaria* Benson, 1856; *Hybocystis,* 1859.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, pectinibranquios, tenioglosos, familia de los ciclofóridos. Concha oval, pupiforme; penúltima vuelta más grande, aplastada en su cara ventral; abertura circular ú oval angulosa, perístoma doble, reflejado y engordado; labro prolongado en su parte superior; opérculo calizo, multispirado, cóncavo, con núcleo central. Vive en la Indo-China, siendo típica la *Pollicaria (Hybocystis) gravida* Benson.

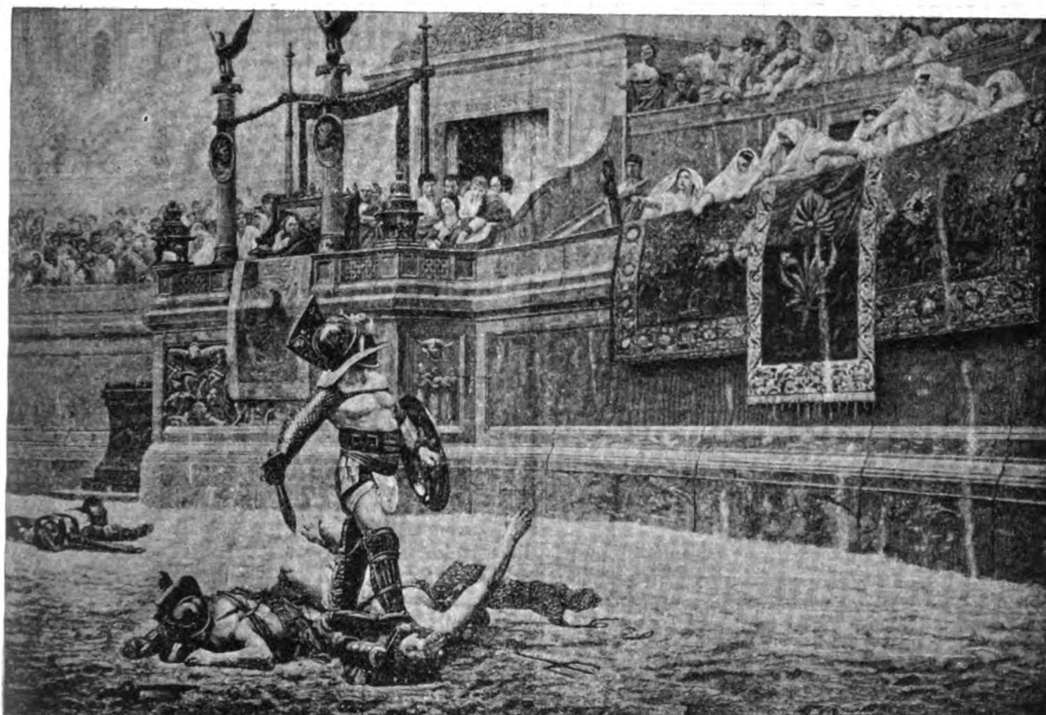
POLLICELLA. *Geog.* Valle subalpino de Italia, en la prov. de Verona. Se extiende junto al Adigio, y es famoso por la belleza de sus paisajes. Tiene canteras de mármol.

POLLICE VERSO. loc. lat. que significa *con el pulgar vuelto hacia abajo.* Se refiere á la costumbre que había en Roma de indicar con el pulgar hacia abajo que el gladiador victorioso rematase al vencido, y levantando el pulgar hacia arriba si le ordenaban que no lo rematara y le concedían la vida.

POLLICIPES. m. *Paleont.* (*Pollicepes* Leach, *Mitela* Oken, *Ramphidiona* Schum, *Capitulum* Klein Gray, *Polylephas* Blainv.) Género de crustáceos de la subclase de los entomostráceos, orden de los cirrópodos, suborden de los torácidos, sección de los pedunculados, familia de los policípidos. Se caracteriza este género por tener el pedúnculo grueso, carnoso, cubierto por una piel protegida por multitud de escamas esqueléticas en número muy variable, de 10 á más de 100.

Comprende este género un corto número de especies que viven generalmente fijas sobre las rocas del litoral y sobre los cuerpos flotantes. En su mayoría son comestibles, como una de ellas, bien conocida con el nombre vulgar de *percebe,* cuya carne es bastante sabrosa. Otra especie de este género, que también se encuentra en los mares de Europa, es el *Pollicipes nitela.* V. PERCEBE.

POLLICO, CA, LLO, LLA. m. y f. dim. de POLLO y POLLA.



Pollice verso, por Gerôme

POLLICH (JUAN ADÁN). *Biog.* Botánico alemán (1740-1780). Estudió particularmente la distribución geográfica de las plantas del Palatinado, y su nombre ha sido dado á un género de las cariofíleas (*Pollichia*). Sus obras más notables son las tituladas *Historia plantarum in Palatinatu electorali sponte nascentium inepta* (Mannheim, 1776-77), *Descriptio insectorum Palatinorum*, etc.

POLLICH (MARTÍN). *Biog.* Médico alemán, n. en Mellerstadt á mediados del siglo XV y m. en Wittemberg el 27 de Diciembre de 1513. Recibióse doctor en filosofía y en medicina, y enseñó esta ciencia en la Universidad de Leipzig. En 1495, á consecuencia de una violenta disputa con S. Pistorius, dimitió su cátedra. Los escritos en que exteriorizó sus diferencias con dicho colega son: *Declaratio defensiva de morbo Franco* (Leipzig, 1500), *Pistorii confutatio* (Leipzig, 1501), y *Responsum in errores Pistorii* (Leipzig, 1501). Sostuvo otra polémica con Wimpina, por haber éste atacado su obra *Laconismi* (1504), y publicó á este efecto *Wimpinianae offensiones et denigrationes theologiae*. POLLICH fué médico del elector Federico de Sajonia, al que había acompañado á Palestina y al que indujo á fundar la Universidad de Wittemberg, la cual, bajo el rectorado de POLLICH, se convirtió en centro de las nuevas ideas. Doctorado en teología en 1503, enseñó esta disciplina durante varios años, pero en los últimos de su vida volvió á enseñar la medicina. Por su erudición fué llamado *lux mundi*. Dejó, además: *Cursus logici et commentarii in omnes libros logicos Aristotelis* (Leipzig, 1512), y *Cursus physici* (Leipzig, 1514). En su cátedra de Wittemberg enseñó la filosofía tomista.

Bibliogr. Erdmann, *Lebensberchreibungen Wittenbergischer Theologen;* Grobmann, *Annalen der Universität Wittenberg.*

POLLIDO. *Geog.* Ald. de la prov. y municipio de Lugo, parr. de Santa María Magdalena de Collese.

POLLIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las comelináceas, con fruto indehiscente, pericarpio crustáceo ó jugoso, á veces hasta carnoso, rara vez con seis estambres, generalmente sólo con tres fértiles, filamentos siempre desnudos. Género tipo *Pollia*.

POLLIKONDA. *Geog.* V. PULIKONDA.

POLLILUR ó POLLUR. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y á 42 kms. al NO. de Chinglepat, sit. á la der. del río Cortelliar. Est. f. c.; unos 1,000 h.

POLLINA. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Sicilia, prov. de Palermo, circondario y á 12 kms. SE. de Cefalú, en una colina desde la cual se domina un afl. izq. del Pollina, tributario del mar Eolio; 2,180 habitantes. Pequeña villa muy pintoresca; castillo en ruinas.

POLLINAMENTE. adv. m. fam. ASNALMENTE.

POLLINARI (JUAN BERNARDINO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Piacenza (1813-1890). Estudió en el Instituto Gazzola, siendo discípulo de Gherardi, y gracias á la protección del marqués Mandelli. Obras: una *Concepción* para la iglesia de San Raimundo de su ciudad natal, el retrato de *Alejandro Farnesio*, el *Vignola*, *Margarita de Austria*, *La podestà delle Chiavi* y otras muchas. Hizo tres retratos, del natural, del rey *Victor Manuel II*.

POLLINARMENTE. adv. m. Asnalmente, denotando que uno va montado en un borrico.

POLLINAZO, ZA. m. y f. aum. de POLLINO y POLLINA.

POLLINCTOR. m. *Antig. rom.* Esclavo que lavaba y embalsamaba los cadáveres antes de ser llevados al quemadero.

POLLINCHOVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, en la prov. de Flandes Occidental, dist. de Dixmude, cant. y á 14 kms. NE. de Haringe, á la izq. del Iser; 1.500 h.

POLLINEJO, JA. m. y f. aum. de POLLINO y POLLINA.

POLLINESCO, CA. adj. fam. Perteneciente ó relativo al pollino; propio de él.

POLLING. *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de la Alta Austria, circ. de Inn, dist. y á 18 kilómetros ESE. de Braunau; junto al Pollingerbach, afl. der. del Inn; 300 h. (1,020 con el mun.).

POLLINI (CÉSAR CAVALIERE DE'). *Biog.* Músico italiano, n. por el año 1855, director del Conservatorio Municipal de Padua. En los conciertos que ha dirigido ha tratado de hacer resurgir las antiguas obras italianas de música de cámara. Es autor de numerosos trabajos, publicados principalmente en el *Teatro illustrato* de Milán y en la *Rivista musicale italiana,* sobre reformas teóricas de la música, debidas á Hugo Riemann, cuyo método introdujo en aquel Conservatorio.

POLLINI (CIRO). *Biog.* Médico y botánico italiano, n. en Alagna, territorio de Pavía (1782-1833). Ejerció la medicina con mucho éxito en Milán, y fué nombrado despnés profesor del Liceo de Verona, cátedra que desempeñó hasta el año 1814, en el que, á consecuencia de los acontecimientos políticos, tuvo que renunciar á la misma. Fué entusiasta de las ciencias naturales, especialmente de la botánica y de la agricultura, sobre las cuales publicó notables trabajos en periódicos científicos. Sprengel dedicó á POLLINI el género *Pollinia* de la familia de las gramíneas. Entre sus obras citaremos: *Sinonimia botanica moderna* (Milán, 1804), un *Succinto esame* de los *Elementos de botánica* del profesor Sangiorgo (1809), un tratado sobre la *Influencia de las ciencias naturales en la agricultura* (1809), *Elementi di botanica compilati* (Verona, 1810-11), un *Discorso storico* sobre la botánica (1812), *Catalogus plantarum horti botanici Veronensis* (Verona, 1812), un *Ensayo* de observaciones y experimentos sobre la vegetación de las plantas (Verona, 1815), *Horti et provinciae Veronensis plantae novae vel minus cognitae* (1816), *Viaje al lago de Garda y al monte Baldus* (1816), *Osservazioni* sobre el anterior viaje (1817), *Las algas de las termas Euganeas, con el Indice de las plantas de los montes Euganeos y un Apéndice sobre algunas algas de la provincia de Verona* (Milán, 1817), *Sopra alcune malattie degli ulivi* (1818), *Sopra la teoria della riproduzione vegetale de Gallesio* (1819), *Flora Veronensis, quam in Prodromum Florae Italiae septentrionalis exhibet* (Verona, 1822-24), etc.

Bibliogr. Sandri, *Elogio de Ciro Pollini* (1834).

POLLINI (FRANCISCO). *Biog.* Pianista y compositor italiano, n. en Laibach (Iliria) y m. en Milán (1763-1846). Fué discípulo de Mozart en Viena y de Zingarelli en Milán, y á poco de haberse inaugurado el Conservatorio de esta ciudad, POLLINI fué nombrado profesor de piano en este establecimiento docente. Publicó muchas obras para piano, entre ellas, sonatas, fantasías, rondós, variaciones, caprichos, otra sonata, capricho y variaciones para dos pianos, un método, del que se han hecho dos ediciones; 32 *esercizi in forma di toccata,* impresos en 1820, en uno de los que por vez primera se combina una melodía con brillantes pasajes á dos manos, valiéndose de tres pentagramas, en lo que imitaron Thalberg y, principalmente, Liszt. Publicó también un *Stabat-Mater* para soprano y alto, con dos violines, dos violoncelos y órgano. Entre sus demás obras figuran: la ópera bufa *La casetta nei boschi,* la cantata *Il trionfo della pace,* estrenada en 1801 en el Teatro de la Scala de Milán, etc. Sus obras para piano fueron muy solicitadas por los estudiantes. Bellini le dedicó su ópera *Sonambula* y Mozart un rondó para violín.

POLLINI (JERÓNIMO). *Biog.* Religioso é historiador italiano, n. en Florencia y m. en 1601. Este hagiógrafo, notable en su época, tomó el hábito dominicano en el célebre convento de Santa María Novella de su patria. En 1596 gobernaba como prior el convento de San Geminiano y por estos años debió escribir sus dos obras principales: *Historia ecclesiastica della revoluzione d'Inghilterra,* impresa en Roma casi un siglo después, y la *Vita della B. Margherita di Castello,* de la que es el principal historiador.

POLLINI (TOMÁS). *Biog.* Farmacéutico austriaco, n. en Laibach, que floreció á fines del siglo XVII. Es el inventor de la *decocción antisifilítica,* que el doctor Gasparini y el boticario Erba convirtieron en *extracto* y en *polvos* contra el contagio venéreo. En su tiempo gozó POLLINI de mucha fama.


Blanca Pollini-Bianchi

POLLINI-BIANCHI (BLANCA). *Biog.* Cantante alemana, nacida en Heidelberg en 1858, esposa del consejero áulico Pollini, director que había sido del *Stadttheater* de Hamburgo. Estudió el canto en París bajo la dirección de Viardot-García y trabajó con gran éxito en Carlsruhe, Londres, San Petersburgo, Viena, Pest y Hamburgo, distinguiéndose por sus admirables gorjeos.

POLLINIA. f. *Bot.* El género *Pollinia* Trin. comprende plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las andropogoneas, con todas las espiguitas iguales, hermafroditas, segmentos del eje no muy engrosados y sin hueco para las espiguillas, eje segmentado ó articulado, racimos dos á muchos digitados en un eje principal acortado, espiguillas unifloras, rara vez bifloras y entonces la primera gluma con surco longitudinal medio; alguna vez los racimos en panoja, glumas papiráceas ó membranosas, la tercera tenue, glumilla externa aristada en una escotadura apical, arista retorcida ó acodada, muy rara vez nula.

Comprende 32 especies de las tierras tropicales y subtropicales del antiguo continente.

POLLINICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. dim. de POLLINO y POLLINA.

INOCENTE COMO UN POLLITO DE AGUAS. Inocente como una paloma. Dícese de la persona sencilla y buena.

POLLINO, NA. 1.ª acep. F. **Anon.** — **It. Asinello.** — In. **Young ass.** — A. **Eselchen.** — P. **Asninho, burrinho.** — C. **Burret, polli.** — E. **Azeno.** (Etim. — Del lat. *pullus asininus.*) m. y f. Asno nuevo y cerril. ‖ Por ext. Cualquier borrico. ‖ ant. Hijo ó cría de aves ó cuadrúpedos. ‖ fig. Persona simple, ignorante ó agreste.

POLLINO QUE ME LLEVE, Y NO CABALLO QUE ME ARRASTRE. ref. que aconseja la medianía, por ser más segura y permanente una fortuna moderada que las

muy grandes, las cuales de ordinario están sujetas á notables mudanzas y vaivenes. ‖ Suélese también decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondientes á sus medios y rentas, sin gastar superfluidades que no puedan mantener y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo. ‖ SER UN POLLINO. SER UNA CABALLERÍA. fr. fig. y fam. Persona torpe y abrutada. ‖ Persona dura y fuerte para el trabajo.

POLLINO (MONTE). *Geog.* Macizo de Italia meridional, en el límite de la Basilicata y de la Calabria Citerior. Su cumbre, que es la más elevada del Apenino napolitano, alcanza 2,334 m. y se halla en la parte occidental de la cordillera. En los mapas modernos se llama *Ciagola.* Cerca de ella, y en el centro del macizo, se encuentra el Caspo ó Santa Dolcedorme de 2,271 m. y al S. el Sparoiere de 2,124 metros. La cadena de POLLINO cierra la península en toda su anchura, desde un mar á otro y ofrece amenos valles llenos de vegetación. Sus ríos principales son el Lao, que des. en el mar Tirreno, y el Frida y el Sermento, que desaguan en el golfo de Tarento. En su vertiente meridional nacen el Seraceno, el Raganello y el Coscile, afl. del Crati.

POLLIO (ALBERTO). *Biog.* General italiano, nacido en Caserta en 1852. En 1869 ingresó en el ejército, con grado de sargento; desde 1893 hasta 1897 fué agregado militar de la embajada de Viena y, con grado de teniente coronel, mandó, desde 1906, las fuerzas del distrito territorial militar de Cagliari y luego del de Génova. En Junio de 1908 fué llamado á ocupar en el Senado el puesto del general Saletta. Escribió: *Napoleone I* (Livorno, 1901), *Waterloo 1815* (Roma, 1906), y *Manovre coi quadri intorno a Roma* (Sassari, 1908).

POLLIO (CAYO ASINIO). *Biog.* V. POLION (CAYO ASINIO).

POLLIO (JOSÉ). *Biog.* Escritor francés, n. en Calvi (Córcega) en 1852. En 1870 tomó parte en la guerra francoprusiana como voluntario garibaldino, y en 1880 ingresó en la carrera consular, habiendo ocupado los consulados de Francia en Galatz (Rumanía), Batavia, etc. Ha publicado: *Des influences littéraires en France et en Italie, La reine Marie-Caroline de Naples en 1799, Amours cosmopolites* (1900), etc. Ha traducido al francés *Les Noëls d'une Reine,* de Carmen Sylva, con prefacio y notas suyas.

POLLIQUIA. f. *Bot.* El género *Pollichia* Med. es sinónimo del *Trichodesma* R. Br., ó *Streblanthera* Stend., *Spiroconus* Stev., *Boraginodes* Burm., de la familia de las borragináceas.

El género *Pollichia* Willd. está incluído en el *Lamium* L. de la familia de las labiadas.

El género *Pollichia* Soland., ó *Neckera* Gmel., *Meerburgia* de Moench, comprende plantas de la familia de las cariofiláceas, subfamilia de las alsinoideas, tribu de las paroniquieas, con más de dos óvulos basilares, embrión recto ó casi recto, cáliz herbáceo, aorzado, cerrado por un disco lobulado y engrosado, segmentos cortos, obtusos, erguidos, uno ó dos estambres en el disco, estilo corto, bífido, semillas oblongas ó aovadas, una ó dos. Plantas sufruticosas, con ramas cilíndricas, rígidas, dicótomas, pelos blandos, hojas opuestas ó en verticilo falso, sentadas, lanceoladas, planas, con estípulas escariosas, libres, flores pequeñas, envueltas en brácteas escariosas blancas, en cimas sentadas, axilares, densas.

Comprende una ó dos especies del Africa tropical y del Sur.

POLLIT (ARTURO W.). *Biog.* Compositor inglés, n. en Liverpool en 1878. Estudió en el *Royal College of Music* de Manchester, y ha compuesto la cantata *True Love* para coro mixto y orquesta, otra titulada *Fairyland of Upsidedown* para voces femeninas y orquesta, sonatas para órgano, dos oberturas, canciones, música religiosa, etc.

POLLITO, TA. m. y f. dim. de POLLO y POLLA. ‖ fig. y fam. Niño ó niña de corta edad. ‖ f. pl. fig. y fam. *Chile.* MENTIRAS. Se usa con el verbo *echar.*

POLLITOS Y BARBECHO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Mezquitic; 220 h.

POLLITZER (ADOLFO). *Biog.* Violinista húngaro, n. en Pest y m. en Londres (1832-1900). Estudió violín teniendo por maestro á Böhm y composición con Preyer, y en 1846 alcanzó en el Conservatorio de Viena el primer premio en aquel instrumento. Dió luego varios conciertos en una *tournée* que hizo por Europa, trasladándose después á París, en donde continuó perfeccionándose en sus estudios bajo la dirección de Alard; finalmente, en 1851 se estableció en Londres, en donde fué primer violinista de varias orquestas, y más tarde nombrósele profesor de violín de la *London Academy of Music.* Dejó inéditos un concierto de violín, y varias piezas de concierto.

PÖLLMANN (AUSGAR). *Biog.* Religioso benedictino alemán contemporáneo, fundador y director de la revista *Göttesminne,* y autor de dos volúmenes de poesías: *Sonnenschein,* y *Kleine Lieder.*

POLLNITZ (KÖNIBLICH-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de la Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, circ. y á 10 kms. NNE. de Schlochau; 1,050 h. (1,130 con Adlig-Pollnitz).

PÖLLNITZ (CARLOS LUIS). *Biog.* V. POELLNITZ (CARLOS LUIS, BARÓN DE).

POLLNOW. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Köslin, círculo y á 27 kms. S. de Schlawe, junto al Grabow, tributario del mar Báltico; 2,420 h. Hilados de lana.

POLLO. 1.ª acep. F. **Poulet.** — It. **Volpone, pollastro.** — In. **Chicken.** — A. **Hühnchen.** — P. **Frango.** — C. **Pollastre.** — E. **Kokido.** (Etim. — Del lat. *pullus,* pollo.) m. Cría que sacan de cada huevo las aves y particularmente las gallinas. ‖ Cría de las abejas. ‖ ant. Cría de cualquier animal. ‖ fig. y fam. Mozo de pocos años. ‖ Hombre astuto y sagaz. ‖ *Germ.* MUCHACHO. ‖ JOVEN. ‖ GARGAJO. ‖ *Arag.* En las viñas de regadío, una como margen que levantan á trecho los cavadores, para que se estanque el agua cuando las riegan. ‖ *Cetr.* Ave que no ha mudado aún la pluma. ‖ *Cuba.* Entre los jugadores de gallos se aplica este nombre al que aún no ha llegado á la edad en que los espolones exceden de una pulgada. ‖ *Chile.* Carne de la res vacuna que está unida á la pulpa de la pierna llamada *ganso.* Usase mucho la forma diminutiva *pollito.*

A ECHAR POLLOS. Se dice de la persona que se acuesta temprano. ‖ También se aplica á la que se levanta tarde. ‖ El que está mucho tiempo en la cama. ‖ El que está sentado mucho tiempo. ‖ El que se sienta en el suelo. ‖ El que se sienta en silla baja ó en cualquier otro objeto ó sitio que levante poco. ‖ CABEZA DE POLLO, Ó DE POLLITO. fr. fig. y fam. *Chile.* Persona débil de cabeza. ‖ COMER Á LO POLLO. Comer sin gana á pizquitos, pero muy de prisa. ‖ COMO UN POLLO. fr. fig. y fam. Dícese del

que suda mucho ó del que está muy mojado. || COMO UN POLLO DE AGUAS. fr. fam. Se dice de la persona que está muy mojada, principalmente de la cabeza. || ECHAR POLLOS. fr. *Germ.* Estar mucho tiempo en la cama. || EL POLLO, CADA AÑO, Y EL PATO, MADRIGADO. ref. que aconseja que el pollo se coma antes que llegue á ser gallo, y, al contrario, el pato, después que haya padreado. || EL POLLO DE ENERO. Á SAN JUAN ES COMEDERO. ref. que denota que los pollos que nacen por Enero. están en sazón de comerse por San Juan. || EL POLLO DE ENERO, SUBE CON EL PADRE AL GALLINERO. ref. que da á entender que es más á propósito el frío para este género de animales, que el tiempo templado ó caluroso. || EN MENOS QUE CANTA UN POLLO. V. EN MENOS QUE CANTA UN GALLO. || ESTAR UNO HECHO UN POLLO DE AGUA. fr. fig. y fam. V. ESTAR UNO HECHO UN AGUA. || ES UN POLLO. fr. fig. y fam. Dícese del joven púber. || ES UN POLLO SIN PLUMAS. Dícese por el joven pobre. || HAY QUE PICÁRSELO COMO Á LOS POLLOS ó HAY QUE PICÁRSELO COMO Á LOS PÁJAROS. fr. fig. y fam. Dícese de la persona á quien hay que rogar mucho para que coma y de aquella á quien hay que preparar el alimento de una manera especial. || INOCENTE COMO UN POLLO DE AGUAS. V. INOCENTE COMO UN POLLITO DE AGUAS. || MEDIO POLLO. fr. fig. y fam. *Chile.* Apodo que se aplica al individuo que tiene torcida é irregular la mitad de la cara. || METERSE ENTRE LOS PIES COMO LOS POLLOS. fr. Aplícase á los chicos que se atraviesan al paso de las personas mayores, como los pollos cuando se anda por en medio de ellos. || PARECER UN POLLO CALZADO. fr. Suele decirse de las niñas que todavía gastan perniles, cuando los llevan demasiado largos y con guarniciones anchas que caen sobre la bota, á causa del parecido que presentan con los pollos cuando les llegan las plumas hasta los pies. || PARECER UN POLLO MATADO Á ESCOBAZOS. fr. Dícese en algunas partes para manifestar el desgaire y el desaliño en el vestir de ciertas personas. || PARECER UN POLLO PIÓN. fr. fam. Se aplica á la persona pedigüeña, como sucede con los polluelos cuando andan alrededor de la madre, ó en ocasión de echarles el dueño la comida. || PARECER UN POLLO ROMO. fr. Aplícase al muchacho que se halla en el estado de muda, lo cual ocurre al entrar en la pubertad, por tener entonces la voz cierta ronquera parecida á la del pollo castrado. || PARECER UN POLLO TRABADO. fr. Aplícase á la persona que anda á paso corto y con dificultad, á la manera de las aves de corral cuando las traban las patas á fin de que no puedan saltar y escaparse de su casa. || PASAR DE POLLO Á GALLO. fr. fig. y fam. *Chile.* Pasar de la adolescencia á la virilidad. || POLLO CON POLLO. loc. *Cetr.* Explica que los azores pollos se deben cebar con perdingocillos de su tiempo. || POLLO, ó POLLITO, DE Á REAL Y MEDIO. fr. fam. El hombre que frisa en la pubertad cuando empieza á mudar la voz. || POLLO DE ENERO, CADA PLUMA VALE UN DINERO. ref. con que se pondera lo apreciables que son los pollos en este tiempo. || POLLO EN CORRAL AJENO. fr. fig. y fam. *Chile.* Persona que se halla ó ha de hallarse avergonzada ó confusa entre gente desconocida. || POLLO LÍQUIDO. fr. fig. y fam. Dícese del joven remilgado, almibarado y presuntuoso. || POLLO NEQUE. fr. fig. Equivale á decir presumido, necio, petulante. || PONERSE HECHO UN POLLO. Se dice de la persona que se moja mucho. || SACAR POLLOS. fr. Fomentar los huevos ó darles el valor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo, y á su tiempo salga rompiendo el cascarón. || fr. fig. y fam. Dícese de la persona que está mucho tiempo sentada ó tumbada en un sitio. || SER EL POLLO, Ó EL GALLO, PELÓN DE UNA FAMILIA. fr. *Venez.* Ser el más inútil, el más pobre ó el más desafortunado de ella. || SER UN POLLO. fr. fam. Ser un joven simpático. || SER UN POLLO DE AGUAS. fr. fig. y fam. Ser un joven simpático, atildado, elegante y un tanto afectado en los movimientos y el lenguaje. || SER UN POLLO NEQUE. Joven ridículo y afeminado. || ¡SI ES UN POLLO! fr. fig. y fam. con que se ensalza la gentileza y gallardía de un jovencito. || ¡SI ES UN POLLO QUE ACABA DE SALIR DEL CASCARÓN! fr. fig. y fam. Dícese por el joven á quien creemos demasiado pequeño todavía para asuntos ó pretensiones propios de la pubertad. || SÍGUEME POLLO. fr. fam. con que se llama á cualquier llamativo que llevan las mujeres extraordinariamente exagerado. || SUDANDO COMO UN POLLO ó SUDANDO Á CHORROS. fr. fig. y fam. Dícese por el que suda de una manera abundante y copiosa. || TENER CABEZA DE POLLO. fr. fig. y fam. Suele decirse de las personas atolondradas. || UNA SOLA VEZ CAE EL POLLO. fr. proverb. *Chile.* Enseña que la persona de poco talento, malicia ó experiencia se pierde en la primera caída ó engaño. || Otras veces se dice para indicar que uno no se deja engañar fácilmente. *Non bis in idem.* || VAS Á SACAR POLLOS ó VAS Á EMPOLLAR. fr. fig. y fam. Dícese al que está mucho tiempo tumbado en la cama ó sentado en un sitio. || VOLÓ EL POLLO. expr. fig. y fam. V. VOLÓ EL GOLONDRINO.

POLLO. *Art. cul.* El *pollo asado* se prepara ensartándolo al asador y atándolo con bramantillo. Se unta con manteca de vaca ó tocino derretido y se rellena con un poco de grasa. Espolvoréase con sal molida y pimienta, asándolo después á fuego vivo, rápida pero cuidadosamente. Se sirve sin jugo sobre un lecho de berros que no formen guarnición. El *pollo guisado* se hace rehogándolo con manteca en una sartén, friendo cebolla en la grasa y echando especias. Se añade sal y vino blanco y se cuece á fuego lento con un pucherito de agua encima. Se sobreasan los hígados de los pollos, machacándolos con un diente de ajo y mezclándolos con caldo. Una vez sazonado se tapa de nuevo y se deja dar un par de hervores. El *pollo á la Marengo* se prepara descuartizándolo y dejándolo en una sartén ancha y chata con aceite y grasa en poca cantidad. Se cuece á fuego vivo salteando los trozos con cebollas, laurel, ajo, sal y pimienta. Se saca el pollo de la sartén con una espumadera y se aparta en un plato, pasando en tanto á una cacerola la grasa y las cebollas para rehogar en ella una cucharada de harina. Se moja en seguida con caldo del puchero ó con agua y se añade una copita de coñac. Así ligada la salsa se cuece sobre fuego fuerte, meneando con la espátula y apartando luego la cacerola de la lumbre. Se incorpora entonces el pollo descuartizado, se tapa bien la cacerola y se sirve luego con trufas, setas, criadillas de tocino ó yemas de huevo duro. El *pollo á la austriaca* se sirve entero sobre una compota de manzana. Esta se habrá preparado previamente con agua, azúcar, clavo y vainilla, una vez limpia y mondada la fruta. Se dejan consumir tres cuartas partes del agua y se pasa en puré con la pasadera. Se echa en una cacerola y revolviendo con la espátula se activa la evaporación del agua que queda. El *pollo con tomate* se obtiene descuartizándolo y dándole un hervor en agua. Se fríen tomates con

manteca de cerdo hasta que cuajan y desaparece el agua. Se sazona y pasa por una pasadera fina hasta obtener un caldo claro, donde se cocerán á fuego lento los cuartos de pollo. Antes de servirse se prepara una lechada con harina y agua fresca que se vierte en la cacerola, dejando cocer poco tiempo. El *friensi* ó *fritada de pollo* se hace descuartizándolo y dejándolo en agua fresca, con vino blanco ó vinagre. Se escurren y enjuagan luego los pedazos de pollo, cociéndolos á fuego lento en una cacerola con manteca de vaca y sazonando con sal, pimienta, harina, setas y cangrejos. Se moja luego con caldo limpio y se cuece á fuego vivo. Se añaden cebollas pequeñas antes de servirse el plato, habiendo ligado previamente la salsa. El *pollo á la veneciana* se prepara abriéndolo y echándole después en manteca con vino blanco y caldo. Se añade cebolla, perejil, sal y pimienta y se cuece á fuego lento. Se pasa después y se reduce el caldo, agregando manteca mezclada con harina y echando la mezcla sobre el pollo en un plato. Se cubre el pollo y la salsa con queso raspado, poniéndolo todo á fuego templado en un hornillo. El *pollo tinola* ó *á la filipina* se prepara haciéndolo pedazos y añadiéndole sal, friéndolo después con manteca en una sartén ó cacerola. Cuando está bien caliente se le echa ajo, perejil y cebolla, cuidando de freir bien sin que se queme. Una vez frito se echa el pollo, revolviendo de continuo hasta que tome color. Se agrega agua hasta cocer el pollo y cuando esté á medio cocer se añaden patatas cortadas.

Pollo. *Bot.* Nombre vulgar de la *Salicornia herbacea*, que es una de las plantas barrilleras.

Pollo. *Zool.* Nombre vulgar de las crías de las gallináceas.

Pollo. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de La Libertad, prov. y dist. de Otusco; unos 800 h. Dista de Otusco 16·5 kms.

Pollo. *Geog.* Cabo y puerto de la isla de Córcega, en la costa occidental, al N. del golfo Valinco. El puerto es seguro y en el mismo suelen buscar abrigo las embarcaciones contra los vientos del primer y cuarto cuadrantes. El cabo es muy escabroso.

POLLOC. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Encañada; dista de Celendín 51 kms.; unos 200 h.

Polloc. *Geog.* V. Pollock.

POLLOCK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Grant; 675 h. según el censo de 1910.

Pollock (A. W. Alsager). *Biog.* Militar y publicista inglés, n. en 1853. Educóse en Oxford, entró en el ejército, prestando servicio en varias campañas hasta su retiro con el grado de teniente coronel. Fué corresponsal del *Times* en la guerra boer y editor del *United Service Magazine* desde 1898. Se le debe: *With Seven Generals in the Boer War, Simple Lectures for Company Field-Training, Elementary Military Training, Lord Roastern's Campaign in North-Eastern France, In the Cockpit of Europe*, etcétera.

Pollock (Carlos). *Biog.* Jurisconsulto inglés, m. en Putney (1823-1897), hijo de Guillermo Federico Pollock (V.). Recibióse de abogado en 1847, en 1866 se le nombró consejero de la reina y en 1873 figuró entre los jueces de la Tesorería, pero al ser suprimido este cargo (espléndidamente retribuído) en aquel mismo año, Pollock continuó usando el título y fué nombrado juez del Tribunal Supremo. Débensele entre otras notables obras *Law Reporters County Court Practice*, y *Maude and Pollock's Merchant Shipping*.

Pollock (Channing). *Biog.* Escritor y autor dramático, americano, n. en Wáshington en 1880. Se graduó en la Academia Militar de Warrenton (Virginia) en 1897 y amplió sus estudios en la Politécnica de Praga (Austria). Crítico de teatros del *Washington Post* en 1898, y del *Washington Times* de 1899 á 1900, desempeñó otros cargos relacionados con la prensa, hasta que se retiró para dedicarse por completo al arte dramático. Ha escrito los siguientes libros: *Behold the Man* (1900), *Stage Stories* (1901), y *The Footlights-Fore and Aft* (1909), y las obras dramáticas *A Game of Hearts* (1900), *The Pit* (1900), *Napoleon the Great* (1901), *In the Bishop's Carriage* (1902), *The Little Gray Lady* (1903), *Clothes* (1906), *The Secret Orchard* (1907), *The Traitor* (1908), *Such a Little Queen* (1909), *The Inner Shrine* (1909), *The Red Widow* (1911), *My Best Girl* (1912), *The Beauty Shop* (1913), *Her Little Highness* (1913), *A Perfect lady* (1914), *Ziegfeld Follies of 1915* (1915), *The Grass Widow* (1917), *Roads of Destiny* (1918), *A room of the Ritz* (1919), algunas con la colaboración de R. Wolf.

Pollock (Eduardo Maxwell Courtenay). *Biog.* Escultor inglés, n. en Birmingham en 1877, en cuya Universidad estudió, pasando después al Colegio Real de Arte de Londres. Más tarde fué discípulo durante cinco años de la Escuela de Arte de Birmingham, y viajó por Francia, Suiza é Italia. Volvió á Londres en 1902, y en esta ciudad, en 1909, celebró una exposición general de sus obras, trasladándose luego á los Estados Unidos, y volviendo posteriormente á Europa para tomar parte en la guerra de 1914. Obras: *Monumento Foxwell* (Birmingham), *Monumento Draper* (Hopedale, Massachusetts), busto de sir *Huberto Parry*, *Primavera*, estatua en bronce; *Estudio de Luz*, estatua (1911); bustos de *Enrique Irving*, *José Chamberlain* (1912): *Monumento Maclaren*, *Lorelei*, estatua (1914); *Juan Jarvis*, busto en mármol (1914); *Vezey Strong*, busto en bronce (1915); busto del *Vizconde Northcliffe* (1920), y un *Monumento trofeo de Guerra* para la ciudad del Cabo (1920). Ha inventado algunos perfeccionamientos para los aviones de guerra, ha escrito numerosos artículos de periódico y varias novelas, y en 1916 inventó y publicó el juego de guerra que lleva su nombre.



Busto de José Chamberlain por E. M. Courtenay Pollock

Pollock (Federico). *Biog.* Jurisconsulto inglés contemporáneo, n. en Londres el 10 de Diciembre de 1845. Educóse en los Colegios Eton y de la Trinidad de Cambridge, de donde salió maestro en artes. Obtuvo los grados de doctor en leyes y en dere-

cho civil y se matriculó de abogado en 1871. Ha desempeñado en las Universidades de Londres (1882) y Oxford (1883-1903) la cátedra de jurisprudencia (1882) y en el Colegio de Abogados (1884-90) la de derecho civil. Formó parte de la Comisión Real del Trabajo, de la de Registros, pertenece á la Academia Británica (1902), es socio correspondiente del Instituto de Francia (1894) y de la Real Academia de Bélgica (1913). Fué nombrado en 1911 consejero privado y en 1914 juez del Tribunal del Almirantazgo de Cinque Ports. Desde 1895 empezó la publicación *Law reports*, ha colaborado en la *Enciclopedy Laws of England, Encyclopaedia Britannica, Cambridge Modern History*, etc., y es autor de *Principles of contract* (1876; 8.ª ed., 1911), *Digest of the Law of Partnership* (1877; 9.ª ed., 1909), *Essays in Jurisprudence* (1882); *The Land Laws*, en *English Citizen Series* (1882; 3.ª ed., 1895), *Possession in the Common Law*, con R. Wright (1888), *The Law of Torts* (1887; 9.ª ed., 1912), *Oxford Lectures*, etc. (1890); *The Law of Friend... in the British India*, en *Tagore Law Lectures* (1894), *Commentary on the Indian Contract Act*, con D. F. Muller (4.ª ed., 1920); *History of English Law*, con F. W. Maitland (1895; 2.ª ed., 1898), *A First Book of Jurisprudence* (1896; 3.ª ed., 1911), *Introduction to the History of the Science of Politics* (5.ª ed., 1911), de la cual se ha publicado una traducción alemana; *The Expansion of the Common Law*, en *Columbia University Lectures* (1912), *Introduction and Notes to Maine's Ancient Law* (1906; 2.ª ed., 1908), *Leading Cases done into English* (1877), *The Etchingam Letters*, con E. F. Maitland, etc. Ha escrito también algunas obras filosóficas, tales como el notable estudio *Spinoza, his life and philosophy* (Londres, 1888; 3.ª ed., 1912), y varios artículos en *Mind: Evolution and Ethics* (1876), *M. Aurelius and the Stoic Philosophy* (1879), y *Martineau's Study of Spinoza* (1883).

POLLOCK (FRANCISCO). *Biog.* Cantante norteamericano, n. en Abingdon (Illinois) en 1878. Cantó en conciertos religiosos y profanos, y luego se dedicó á la opereta, habiendo sido contratado en 1900 por la Opera Cómica de París. Ha actuado en varios teatros de Europa y América del Norte, y ha cosechado muchos aplausos, principalmente en la opereta *The Geisha*.

POLLOCK (GUALTERIO HERRIES). *Biog.* Abogado y escritor, inglés, n. en Londres en 1850, hermano de Federico. Ejerció la carrera durante algún tiempo, pero se dedicó á la literatura y fué primeramente redactor-jefe de la *Saturday Review*, dirigiéndola después hasta 1894. Publicó, además de numerosos artículos, los siguientes trabajos: *The Modern French Theatre, Verse, Old and New, Sealed Orders and Other Poems, Lectures on French Poets, A Nine Men's Morrice, King Zub, The Charm and Other Drawing-Room Plays*, con Gualterio Besant; *Mémoires inédits du Marquis de ****, en francés; *Jane Austen, her Contemporaries and Herself; Animals that have Owned Us, Hay Fever*, escrito en colaboración con Guido C. Polock, é *Impressions of Henry Irving*.

POLLOCK (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Político y escritor inglés, m. en Londres (1815-1888), hijo de Jonatán Federico Pollock (V.). Ejerció la abogacía á partir de 1838, y desempeñó posteriormente un importante papel en la Cámara de los Comunes y en el Gabinete *tory* presidido por Roberto Peel. También en el tribunal de la Tesorería ocupó elevados cargos: en 1874 se le nombró secretario del Tesoro. Dejó dos volúmenes de *Personal remembrances* (1887), cuya lectura resulta interesante, y una traducción de la *Divina Comedia*, de Dante, que fué editada lujosamente (Londres, 1854). Además, publicó las *Reminiscences*, de Macready.

POLLOCK (JONATÁN FEDERICO). *Biog.* Magistrado inglés, n. en 1783 y m. en Hatton (Middlesex) en 1870. En 1809 se inscribió en el foro de Londres, y en el ejercicio de la abogacía adquirió mucho renombre. El distrito de Huntingdon le eligió por representante en la Cámara de los Comunes en 1831, figurando en el partido de los *tory*, y en 1834 y 1841 formó parte del Gabinete de Roberto Peel como *attorney* general: en 1844 se le nombró barón-jefe del Echiquier, y al jubilarse en 1866 fué creado barón.

POLLOCK (JUAN). *Biog.* Escritor y autor dramático, inglés, n. en 1878. Terminó la carrera de leyes, ejerció el profesorado en Viena y Nueva York, perteneció á la Cruz Roja, actuando en Rusia y Polonia (1915) y, finalmente, se dedicó á la literatura, principalmente á la dramática, produciendo las siguientes obras (además de buen número de trabajos insertos en varias revistas) entre originales y arreglos: *The Invention of Dr. Metzler* (1905), *Rosamond* (1910), *The Love of Mrs. Pleasance* (1911), *Mlle. Diana* (1913), *Anna Karenina* (de la novela de Tolstoy, 1913), y *For Rusia!* (1915), originales. Arreglos y traducciones: *The Parisienne* (Henry Becque, 1911). *The Great Young Man* (Prince Bariatinsky, 1911), *I Love You and Mlle Fiji* (con Frank Collins, 1913), *The Man who was Dead* (Tolstoy, 1912), *Lolotte* (Meilhac y Halèvy, 1913), *Damaged Goods* (Brieux, 1914), y otras varias.

POLLOCK (SIMÓN OSCAR) *Biog.* Abogado ruso, n. en Minsk en 1868. Se graduó en el Gimnasio Clásico de Minsk (1885); entró en la Universidad de Moscou (1885) y en la Escuela de Derecho de la misma (1896). Expulsado como agitador político, ingresó en la Universidad de Dorpat en 1890, pero tuvo que escapar de Rusia aquel mismo año, dirigiéndose á América. Empezó á escribir para revistas é ilustraciones europeas y americanas, y á partir de 1907 ejerció la abogacía en Nueva York. Entró como defensor en la *Political Refugees' Defensa League*, logrando dejar nulas algunas demandas de extradición por delitos políticos. Es un socialista convencido, y ha escrito *Russian Bastille* (1908).

POLLOICO, CA. adj. fam. *Chile.* Algo crecido. Se usa con el verbo *estar*.

POLLOK. *Geog.* Pobl. y puerto de Filipinas, en la isla de Mindanao, dist. de Cottabato: unos 500 h. El puerto está sit. en su costa meridional, al E. de la bahía de Illana y limitado por la punta Manga-bató al S. y la punta Panga al N., que distan una de otra 4 millas. El puerto profundiza 4 millas al E., formando en la costa N. los senos de Quidamak y Sugut y en la del S. otro más espacioso que encierra al E. el fondeadero de la pobl. de POLLOK y al O. el de Parang-Parang. El repetido puerto es abrigado, limpio, de mucho braceaje y, aunque abierto al E., está protegido por la isla Bongo, que se halla delante de la entrada. Rodea á toda su costa un arrecife madrepórico muy acantilado, que en la del N. sale muy poco hacia fuera, pero que en la del S. avanza 2 y 3 cables, llegando á extenderse en la del E., al S. del seno de Sugut, una milla larga hacia el SO. La isla de Palak, que forma la punta S. del

puerto está separada de la tierra firme por el estero Sampinitan, que corre de N. á S., y algo más al O. la entrecorta otro estero en igual dirección. El estero de Sampinitan tiene su boca E. al S. de dicha colina y atravesando el mangle tiene la del O. con el nombre de Banisilan, al N. de la colina así llamada. En dicho estero pueden entrar en marea alta las falúas y aun cañoneros hasta el puente, pero en bajamar sólo quedan 0'4 m. de agua. Antes de llegar á la punta de piedra que termina al E. el mangle que nace en el Sampinitan, hay un estero pequeño llamado Lubi. Al E. de los Camarines Altos llamados Baluartes de Panay, hay otro estero llamado Boayán, en cuyo fondo des. un arr. y en su inmediación la costa que corría de O. á E. lo hace al NE. y N. El seno SE. del puerto se llama Parang-Parang; al S. del cogonal grande que en él se ve, des. el río del mismo nombre, que tiene muy poco fondo y apenas se puede entrar en bote. Más al N. y en el mismo seno des. el arr. Nituang. El bajo de piedra y coral que hay en el fondo del seno Parang-Parang, es una quebradura del arrecife madrepórico que rodea la playa del puerto. La punta Sabayanga termina por el N. el seno de Parang-Parang; forma un pequeño seno cubierto en su mayor parte. Desde la punta Sabayanga sigue la costa al NNO. y N. y despide una gran restinga que al O. de la punta dicha sale cerca de 1 1/4 millas, y luego va disminuyendo hasta terminar en la parte N. de la costa mencionada, donde desembocan los arr. Macasandar y Sugut. Desde las proximidades de éste, corre la costa al O. y luego al SO. y S. formando el seno llamado de Sugut. Desde la punta SO. del seno de Sugut es limpia la costa hacia el O., encontrándose en esta dirección un seno, el de Quidamak, con alguna población. Su punta E. tiene una pequeña restinga frente á la playa, que ocupa el fondo del seno, é inclinándose algo al E, se puede fondear en 15 ó 12 brazas. Sigue la costa limpia hasta la punta Sanga, que es la N. de la boca del puerto de POLLOK; entre ella y Quidamak hay una garganta que ofrece paso para el seno de Lalabuguen.

POLLOK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Campbell; 304 h. según el censo de 1910.

POLLOK (ALLAN). *Biog.* Eclesiástico presbiteriano, inglés, n. en 1829. Educóse en la Universidad de Glasgow; ordenado en 1852, se trasladó á Nueva Escocia aquel mismo año, y luego residió en Nueva Glasgow (1852-73). En 1875 era decano del Colegio Presbiteriano de Halifax y profesor de historia eclesiástica y teología práctica. Ha publicado unos *Studies in Practical Theology* (1907).

POLLOK (ROBERTO). *Biog.* Poeta inglés, n. en North Moorhouse (Renfrewshire) en 1798 y m. cerca de Southampton en 1827. Hijo de humilde familia, la instrucción que recibió fué muy rudimentaria, pero á fuerza de energía y voluntad consiguió ilustrarse. Estudió en la Universidad de Glasgow la carrera eclesiástica, licenciándose en teología, pero la falta de salud le impidió dedicarse á su ministerio. Entre sus obras cabe mencionar: *The Course of time* (Edimburgo, 1827), poema bastante mediocre, á pesar de lo cual se habían publicado 78 ediciones del mismo en 1868; en él se descubre la influencia de Milton; varias narraciones: *Helen of the Glen, Ralph Gemmell* y *The persecuted Family,* y algunas poesías, publicadas por su hermano David. La teología de POLLOK es extremadamente calvinista.

Bibliogr. David Pollok, *Life of Robert Pollok* (Londres, 1842).

POLLOKSHAWS. *Geog.* Pobl. de Escocia, á 5 kms. SO. de Glasgow, de cuya ciudad se considera un arrabal, junto al White Cart, afl. izq. del Clyde; 11,183 h. Hilados de algodón; blanquerías; imprentas; papelerías; fundiciones de hierro. A esta población, desde el año 1813, se le concedió el título de villa real.

POLLOKSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Jones; 227 h. según el censo de 1910.

POLLOLLO. m. *Ornit.* Nombre vulgar chileno de las aves de la familia de las podicépidas. El *blanco* es el *Podiceps caliparaeus,* el *común* es el *P. Rollandi.*

POLLÓN, NA. m. y f. *Chile.* Aumentativo de *pollo.* Pollo ó polla algo crecidos. ‖ fig. El que apenas entrado en la adolescencia es tan corpulento ya como los jóvenes de mucha más edad. V. POLLANCÓN.

POLLONA. f. *Cuba.* La polla que todavía no es gallina, pero está próxima á la edad de poner.

POLLONE. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Novara, circondario y á 5 kms. ONO. de Biella, al pie del monte Mars, junto al Elvo, afl. der. del Cervo, á 635 m. de altura; 530 h. (2,100 con el mun.). Canteras de mármol. Hermosas quintas.

POLLONERA (CARLOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Alejandría en 1849. Fué discípulo de Gastaldi y Fontanesi, y después estudió en París el arte francés. Obras: *Una partida de cartas, Ultimo toque, La mañana en el campo, Flores del campo, El baile, El campo en Octubre, Primavera en Liguria, Lago alpestre, Tranquilidad, El silencio* y otras.

POLLOQUIO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pataz, dist. de Bambamarca.

POLLOQUITO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Encañada.

POLLOR. *Geog.* Quebrada que se halla en el Perú, dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Casma; 350 h. aproximadamente.

POLLOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 398 e. y albergues y 1,314 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 40 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Nava del Rey, dióc. de Valladolid, y está sit. á la izq. del Duero, cerca del río Trabancos, en la carr. de Madrid á Salamanca, y otra que desde Tordesillas va á enlazar con la de Bóveda. Dista 11 kms. de la cabecera del partido. Est. f. c.; Giro postal, alumbrado eléctrico; industria de fabricación de aguardientes; escuelas nacionales. Terreno de valle y laderas; produce principalmente cereales, vino y hortalizas; cría de ganados.

Historia. En un documento del 20 de Diciembre de 1488 se cita ya este lugar, cuyo término amplió Juan II de Aragón. El 20 de Junio de 1560, Felipe II otorgó escritura de venta del lugar de POLLOS, con sus anejos, á Francisco de Dueñas Ormaza por el precio de 3.104,000 maravedises. A fines del siglo XVI pertenecía á la prov. de Valladolid, tierra de Medina, en el obispado de Salamanca, y contaba 30 feligreses, que en 1646 se habían reducido á 12. En el siglo XVIII fué villa de realengo, con alcalde ordinario en el partido de Medina del Campo.

POLLOS. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Patillas; 998 h. según el censo de 1920.

POLLOS (LOS). *Geog.* Lugar poblado de la República Argentina, en la provincia de Corrientes, departamento de Empedrados, 2.ª sección; tiene unos 500 h.

POLL-ROIG. *Agr.* y *Entom.* Nombre vulgar del *Chrisomphalus dictyospermi,* cuyos caracteres son los siguientes: la hembra en estado perfecto es muy diferente del macho; tiene el cuerpo piriforme, redondeado en su parte anterior, con la región cefalotorácica muy desarrollada, estrechándose en la posterior y presentando los elementos del abdomen un poco salientes exteriormente. La parte más ancha del insecto corresponde á la altura del mesotórax. La vulva se encuentra aproximadamente en el centro del último segmento, y está circundada de cuatro grupos de discos variables en número. Las dimensiones del cuerpo del insecto son más pequeñas que las de su escudo ó coraza protectora. La forma de ésta es, en la hembra, completamente circular, convexa, de aspecto rojizo de ladrillo, constituída por tres anillos concéntricos, el central más obscuro y formado por los despojos de la larva mezclados con la substancia que segrega el insecto para formar el escudo, y algo más elevado á guisa de caperuza. La forma del escudo en el macho es más ó menos elíptica y su color semejante al de las hembras, aunque más estrecho. No está determinado de un modo exacto el número de generaciones que este insecto podría tener en nuestras provincias de Levante y Andalucía, pero dadas las condiciones climatéricas que rigen en estas zonas, es probable que no bajen de tres y aun más. Cada hembra pone por término medio de 80 á 90 huevos, que contienen un embrión muy avanzado en desarrollo, por lo que apenas puestos dan nacimiento á las larvas, siendo, por lo tanto, muy difícil ver los huevos fuera del cuerpo de la hembra. La larva, una vez se fija en el órgano de la planta donde ha de permanecer durante su existencia alimentándose, pierde sus ojos y sus patas, comenzando en su primera muda á adquirir la configuración piriforme consignada al principio. El macho, de forma completamente distinta á la hembra, está provisto de ojos muy convexos para ver á cortísimas distancias; durante su corta existencia, dedicada exclusivamente á la reproducción de la especie, no se alimenta, careciendo, por consiguiente, del aparato chupador. Verificada la cópula, muere.

La sorprendente y rápida difusión de esta plaga, que al poco tiempo de aparecer sobre un árbol, invade todos los del alrededor, se explica, aparte de la acción de transporte de los vientos y de las aguas de lluvia, por la intervención de los insectos machos, que al buscar las hembras para fecundarlas, las larvas, que pululan en asombroso número por ramas, hojas y frutos, por su consistencia viscosa, se adhieren á las patas de aquéllos, que en su vuelo incierto y torpe y empujados por el viento las depositan en los árboles próximos, formando pequeños focos, que van aumentando rápidamente, merced á su enorme proliferación de que estos cóccidos están dotados.

Esta especie es polífaga, y aunque ataca con predilección el naranjo y limonero, invade otras plantas, entre ellas las palmas, higueras, aligustres, rosales y la inmensa mayoría de las plantas de jardín, cuyo comercio y transporte á la proximidad de los huertos de naranjos ha sido una de las principales causas de propagación de esta plaga. Para detalles de la técnica de operaciones para el exterminio de la plaga, puede consultarse el opúsculo *Las plagas del naranjo y limonero en España,* de Leopoldo Salas, ingeniero agrónomo.

POLL-ROIG. *Der.* Invadidos en 1907 por esta plaga los naranjos y limoneros de Levante y Andalucía, una R. O. del 14 de Diciembre del mismo año dispuso la publicación de una Memoria redactada por los técnicos sobre los procedimientos para combatir aquélla, trabajándose en adiestrar obreros para practicar sin peligro la fumigación por el ácido cianhídrico, consiguiéndose tener en breve tiempo personal adiestrado. La Ley del 29 de Julio de 1910 concedió un crédito de 150,000 pesetas para combatir la plaga, y por R. O. del 19 de Septiembre del mismo año (*Gaceta* del 23) se nombró una Comisión ambulante de cinco ingenieros agrónomos para los trabajos necesarios en las provincias invadidas, poniéndose en relación con los ingenieros y el personal agronómico de las mismas, á los que corresponde la ejecución de dichos trabajos. Los Consejos provinciales deben participar la aparición de la plaga y los puntos en que han de verificarse los trabajos á la Dirección general de Agricultura, la cual remitirá el material de tiendas y productos químicos necesarios y ordenará que vaya á estudiar la plaga uno de los ingenieros de la Comisión ambulante. V. PLAGAS DEL CAMPO.

POLLUCITA. f. *Mineral.* V. PÓLUX.

POLLUCHE (DANIEL). *Biog.* Erudito francés, n. y m. en Orleáns (1689-1768). Hijo de un comerciante en vinos, educóse en un colegio dirigido por los padres jesuítas, distinguiéndose allí por su aprovechamiento; pasó después á la Universidad de París, en donde tuvo por profesor al filósofo Dagannet. A su regreso en Orleáns empezó á trabajar para un estudio histórico sobre esta ciudad, pero la muerte de su padre le obligó á interrumpir sus trabajos á fin de ponerse al frente del comercio que aquél dejó. No obstante, la falta de vocación comercial le impulsó á dedicarse exclusivamente á su afición literaria. Reunió importantes documentos que constituyen una fuente notabilísima para la historia de Orleáns, en cuya tarea le ayudaron eruditos franceses de su época, con los que trabó estrecha amistad, como el benedictino du Plessis, el abate de Rotheclin, el caballero de la Roque, etc. Pero una grave enfermedad le privó de sus facultades, no dándole tiempo para escribir la obra, que hubiera sido indudablemente su producción maestra. Las restantes obras que escribió no dejan de ser notables, figurando entre ellas: *Essais historiques sur Orléans ou description topographique et critique de cette capitale et de ses environs* (Orleáns, 1736), *Dissertation sur le Genabum de Dom du Plessis, avec des remarques sur la Pucelle d'Orléans* (1750); *Problème historique sur la Pucelle d'Orléans* (1750), en donde POLLUCHE se esfuerza en probar que Juana de Arco no murió quemada, sino que logró escapar, y de regreso en Orleáns casó con Roberto des Hermoises, y otros estudios y memorias sobre la heroica doncella; una serie de estudios históricos sobre los obispos de Orleáns, sus privilegios, etc., y numerosos manuscritos, entre los que es muy curioso el *Recueil d'épitaphes et d'inscriptions qui se trouvent dans la ville et la diocèse d'Orléans.* También anotó una edición de la obra de du Plessis, *Description de la ville d'Orléans et de ses environs* (Orleáns, 1778). Las producciones de POLLUCHE fueron compradas á su muerte y reunidas en la Biblioteca de Orleáns.

Bibliogr. Beauvais de Preau, *Notice*, que encabeza los *Essais historiques sur Orléans* (Orleáns, 1778); Cuissart, *Notes manuscrites*; Septier, *Catalogue des mss. de la bibliothèque d'Orléans: Hommes illustres de l'Orléanais.*

POLLUELO, LA. (Etim. — Del lat. *pullulus*, polluelo.) m. y f. dim. de POLLO y POLLA.

POLLUELO. m. *Bot.* V. POLLO.

POLLUR. *Geog.* V. POLLILUR.

POLLUTRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Chieti ó Abruzos Citerior, circondario y á 10 kms. ONO. de Vasto, junto á un afl. izq. del Asinello, tributario del mar Adriático; 3,000 h. (3.550 con el mun.).

POLLUX (JULIO). *Biog.* V. PÓLUX (JULIO).

POLLY. *Mús.* Título de una ópera-balada de Juan Gay, músico inglés cuya fama se debió á que en otra ópera suya, titulada *The Beggar's Opera*, se satirizaba á Horacio Walpole. Se atribuye á esto que no se diese el permiso necesario para representar *Polly*, y, en consecuencia, la obra dió mucho que comentar. Gay la publicó en 1729 y ganó con la edición más de 1,200 libras esterlinas. Se representó, por fin, en el teatro de Haymarket en 1777, alterada por Colman *el Viejo*, y se juzgó inferior á la otra obra referida.


Filigrana de papel con las letras P. O. M. (Brujas, 1573)

POLLYCHEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, círculo de Landsberg, junto al Netze, cerca de su confl. con el Warthe, afluente del Oder: 1,000 h. Templo evangélico. Escuelas.

POM. *Rel.* Entre los kamchatka, ceremonia de la fiesta de la purificación de los pecados, que consiste en arrojar á la hoguera un monigote de paja, en figura de hombre, después de haberlo tenido suspendido del techo.

POM. *Geog.* Lag. de Méjico, en el Est. de Campeche, sit. en la costa O. del partido del Carmen. ‖ Finca rural en el Est. de Yucatán, mun. de Tinun; 110 h.

POMA. (Etim. — De *pomo*.) f. MANZANA. ‖ Casta de manzana pequeña y chata, de color verdoso y de buen gusto. ‖ PERFUMADOR. ‖ BUJETA. ‖ Especie de bola que se compone de varios simples, por lo común odoríferos. ‖ *Chile.* Botella ó frasco pequeños.

POMA. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Salta. Está limitado al N. por la provincia de Jujuy, mediante el arr. de Las Barras; al E. por el dep. de Rosario de Lerma, mediante las cumbres del Acay y por el de Cachi, del que está separado por el volcán de este nombre; al S. con el mismo dep. de Cachi, mediante una línea que parte del arr. Concha (hoy Palermo) hasta el cerro llamado Fuerte Alto y postrero de Payogasta al O. y con el de Molinos por la prolongación al O. de la línea divisoria con Cachi, y, finalmente, al O. por la República de Chile, formando el límite el *divortium aquarum* de la cordillera. Ocupa una super. de 26.400 $kms.^2$ y tiene una población de unos 3,000 habitantes. Está dividido en los nueve dist. de La Poma, Payogasta, San Antonio de los Cobres, Potrero, Río Blanco, Catica, Pueblo Viejo, Pasto Grande y Rosario de Susquis. La ganadería es la principal fuente de riqueza de este departamento, que tiene diversos establecimientos de bastante importancia. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, sit. á 2.900 m. de altura, hacia los 24° 37′ de lat. S. y 66° 11′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; cuenta unos 500 h. y tiene municipalidad, Juzgado de paz, Registro civil, oficina de Correos y escuelas. Además, hay en POMA industria de jabón, velas, licores y cal.

POMA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Cauca.

POMA. *Geog.* Rancho de Méjico, municipio de Atenguillo, en el Estado de Jalisco; unos 70 habitantes.

POMA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Lucanas, dist. de Querobamba; 550 h. aproximadamente.

POMA (SANTA). *Hagiog.* Fué esta nobilísima virgen hermana de san Memmio, primer obispo de Catalauni (hoy Châlons-sur-Marne). Pasó su vida consagrada al servicio divino, hasta que, adornada de todas las virtudes, voló al cielo. Sus cenizas se guardan juntamente con las de su santo hermano. Su fiesta se celebra el 5 de Agosto.

POMA (CARLOS). *Biog.* Médico y patriota italiano, ajusticiado en Mantua el 7 de Diciembre de 1852. Acusado de complicidad en una conjura contra la dominación austriaca, fué detenido con otros el 17 de Junio de 1852 y encerrado en la cárcel de dicha ciudad. No obstante las influyentes personas que intercedieron en favor del procesado y la abnegación de su madre que incluso acudió al emperador, POMA fué condenado á muerte y ejecutado en la fecha mencionada junto con Tazzoli y Scarsellini. Parte de la conmovedora correspondencia de POMA con su madre ha sido publicada por Alejandro Luzio (*La Lettura*, Enero de 1904).


Carlos Poma

POMA (CÉSAR). *Biog.* Filólogo y escritor, italiano, n. en Biella en 1862. Recibióse de doctor en derecho en la Universidad de Turín, ingresando después en la carrera consular. Obras: «*Der alto*»: *appunti linguistici* (1882); *Il dialetto di Ayas* (1884), *Gli statuti del comune di Biella del 1215* (1885), *Di un giornale in guarani e dello studio del tupi nel Brasile*, *Le orchidee del Messico* (1897), etc.

POMA (SILVIO). *Biog.* Pintor y patriota, italiano, n. en Milán en 1840. Estudió en el Colegio Militar de Ivrea, y con el grado de subteniente en el regimiento 56 de infantería hizo la campaña de 1850 á 1860, y con el de teniente la de 1866. Se dedicó después á la pintura y ganó el premio Mylius con el cuadro *Macbeth y las brujas* (hoy en el Museo Brera, de Milán). De sus demás obras merecen mención especial: *De Malgratte a Lecco* (Museo de Capodimonte), *Monte Barro*, *Abadía junto al lago de Lecco*, *Monterosso*, *Punta di Pallanza*, *Lago Maggiore*, *El puente de Lecco*, *Lago de Garda*, *Monte San Martino*, y *Punta di Bellagio*. Algunos fueron adquiridos por la Casa Real de Italia.

POMABAMBA. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Chuquisaca. Tiene origen al SE. de Azurduy y es uno de los ríos que contribuyen á formar el río Piray, que forma parte de la cuenca del Para-

petí. ‖ Antiguo nombre de la población que hoy se llama Azurduy ó Villa Azurduy, en el mismo departamento, prov. de Tomina, tercera sección.

Pomabamba. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Huariaca; dista de Huariaca 16·5 kms.

Pomabamba. *Geog.* Río que se halla en el Perú, tributario del Yanamayo, dep. de Ancash.

Pomabamba. *Geog.* Prov. del Perú, en el dep. de Ancash. Ocupa una super. de 7,404 kms.² y tiene una población aproximada de 60.000 h. Está situada en la parte N. del departamento, entre la Cordillera Nevada de Ancash y el río Marañón. Antes formaba parte de la prov. de Conchucos, que fué dividida para formarse las de Pomabamba y Payasca. En su territorio los Andes mandan al Marañón, mediante las numerosas lagunas que se extienden al pie de aquéllos, ríos y arroyos resultantes de la fusión de las nieves. Entre estas corrientes sobresalen el Yanamayo, el Rupac y el Actuí, separados entre sí por dos cadenas de cerros, bastante altas en un principio, pero que disminuyen gradualmente de elevación hasta terminar en los últimos contrafuertes bañados por el Marañón. Dichas cadenas dan origen á otras transversales que casi cubren todo el territorio de la provincia, que rara vez forman llanuras. Divídese administrativamente Pomabamba en los siete dist. de Sicsibamba, Sihuas, Parobamba, Pomabamba, Piscobamba, Llumpa ó Yumpa y Llama ó Yama. El terreno es, por lo general, fértil y en algún distrito de un modo extraordinario; produce coca, café, cacao, caña de azúcar y gran variedad de frutas; críase también algún ganado y hay yacimientos de oro y fuentes de aguas termales, ferruginosas y sulfurosas. La industria, aunque no muy adelantada, consiste en la fab. de jergas, sombreros y bayetas y en el trabajo de filigrana de plata. Pocas son las provincias del Perú que pueden vanagloriarse de poseer más monumentos históricos del período incaico, consistentes en ruinas de palacios, poblaciones, fortalezas, acueductos y caminos. De los más interesantes son los que se encuentran en las cumbres de la Cordillera Blanca. La capital de la provincia se llama también Pomabamba. La provincia limita al N. con la de Huamachuco, al E. con las de Patás (dep. de La Libertad) y Huamalíes (dep. de Junín), al S. con la de Huari y al O. con las de Pallasca, Huailas y Huaras. Está comprendida entre los 8 y 9° 25′ de lat. S., y 76° 45′ y 77° 50′ de long. O. de Greenwich. Fué constituída el 21 de Febrero de 1861, por división, según se ha dicho, de la prov. de Conchucos. Las comunicaciones son deficientes.

Pomabamba. *Geog.* C. y dist. del Perú, en el dep. de Ancash, capital de la prov. de su nombre, que significa *llanura del león;* cuenta unos 12,000 habitantes, de los que unos 3,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 3,056 m. de altura y á 158 kms. de Huaras. Las principales fuentes de riqueza del distrito consisten en la agricultura y las minas de oro. Es especialmente conocido por sus manantiales de aguas termales ferruginosas y sulfurosas, que manan á temperaturas que oscilan entre la normal y los 52°5 C., y á las que acuden en busca de salud infinidad de gentes de la misma provincia y de otras.

Pomabamba. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Cangallo; 1,100 h. aproximadamente. ‖ Hac. en el dep. de Cajamarca, provincia de Cajabamba, dist. de Condebamba. ‖ Aldea y hacienda en el dep. y prov. de Cajamarca, distrito de Ichocán; 425 h. aproximadamente. ‖ Hac. en el dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Sartimbamba; dista de Huamachuco 78 kms.²

POMACA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo; 75 h. aproximadamente.

POMACALLAN. *Geog.* Chacra del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Marca.

POMACANCHA. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Apurímac, prov. de Andahuailas, distrito de Huancarama; dista de Huancarama 22 kms. ‖ Hac. mineral en el dep. de Lima, prov. de Huarochiri, dist. de San Mateo, sit. cerca y al N. de Chicla.

POMACANCHI. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. del Cuzco, prov. de Acomayo; unos 6,000 h., de los que 2,000 corresponden á su cabecera. Ricos yacimientos de sal gema é industria de tejidos. En sus inmediaciones se ven las ruinas de un palacio que fué del infortunado Huáscar. También se cría algún ganado.

Pomacanchi ó Acopia. *Geog.* Lag. del Perú, en la prov. de Quispicanchi, sit. en las inmediaciones de la pobl. de su nombre. Tiene unas 9 millas de largo y 4 de ancho. Es notable por la abundancia de peces que contiene y de los patos que pueblan sus cercanías.

POMACANTO. m. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Pomacanthus* Lacép.) Genero de peces teleósteos acantópteros de la familia de los esquamipennes ó quetodóntidos, afín al género *Holacanthus* Lac., por el carácter de tener el preopérculo provisto de una fuerte espina, pero que se distingue de él por tener sólo de 8 á 10 radios espinosos en la aleta dorsal, que es enteramente escamosa, en vez de los 12 á 15 que tiene el *Holacanthus*. Puede citarse la especie *Pomacanthus* (*Holacanthus* de otros autores) *paru* Bloch. de las costas atlánticas de la América tropical.

Se conoce la forma fósil *P. subarcuatus* Ag. de los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico del Monte Bolca.

POMACARI. m. Toldo de ramas que forman los indios en sus canoas.

POMACATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Huancane; unos 150 h.

POMACOARAPAMPA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha.

POMÁCEAS. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Familia de plantas que hoy se considera incluída en la de las rosáceas, como subfamilia, con el nombre de *pomoideas*.

Esta familia ha proporcionado numerosas formas fósiles que en su mayoría se reducen á hojas y semillas aisladas; hasta ahora no se ha descrito ninguna flor ni fruto con todo prestarse la estructura de la cápsula para una perfecta fosilización. Los géneros que se han reconocido en estado fósil son: el *Cydonia*, del oligocénico medio del Báltico; *Cratraegus*, de los depósitos secundarios y terciarios europeos; *Pirus*, del oligocénico superior de Wetteravia; *Prunus*, del terciario de Groenlandia; *Amelanchier*, del terciario europeo y americano; *Sorbus* y otros.

POMACÉNTRIDOS. m. pl. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Pomacentridae.*) Familia de peces teleósteos acantópteros del grupo de los faringognatos. Tienen el

cuerpo corto, comprimido, cubierto de escamas ctenoideas; la dentición es débil; el paladar liso; la línea lateral no se extiende hasta la cola ó es interrumpida; la aleta dorsal presenta la parte espinosa tan desenvuelta ó más que la blanda; la aleta anal lleva dos ó tres espinas, siendo semejante la parte blanda de esta aleta á la región blanda de la aleta dorsal; las aletas ventrales son torácicas por su posición y tienen una espina y cinco radios blandos; las agallas son en número de tres completas y una incompleta (ó *media agalla*); tienen seudobranquias y vejiga natatoria; son peces marinos que semejan á los quetodóntidos y presentan bellas coloraciones. Además del género tipo *Pomacentrus*, comprende algunos otros, entre los que citaremos el *Heliastes* (V.) y el *Glyphidodon*. V. GLIFIDODON.

De esta familia solamente se conoce una forma fósil, que es el *Odontens* Agassiz, recogido en el Monte Bolca (Italia) y corresponde á la formación eocénica; el género *Priscarcara* Cope, que también se coloca en esta familia, es más abundante y se ha encontrado en la América del Norte.

POMACENTRO. m. *Ictiol.* (*Pomacentrus* Cuv. Val.) Género de peces teleósteos acantópteros, tipo de la familia de los pomacéntridos (V.), que se caracteriza por presentar dentados ó dentellados solamente el preopérculo y los huesos preorbitarios, y por tener los dientes pequeños dispuestos en una sola fila. Puede citarse la especie *P. fasciatus* Bloch, de las Indias.

POMACI. *Geog.* Pico nevado del Perú, en la Cordillera; su extremidad N. se encuentra á 15° 14′ 30″ de lat. y la extremidad S. á los 15° 24′ 11″ de lat. S. y 70° 33′ 45″ de long. O. de Greenwich. Es muy rico en vetas de plata y hay trabajadas muchas minas, sit. en dos alturas cuyas cúspides están cubiertas de nieves perpetuas; en su fondo hay una laguna. ‖ Ald. en el dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Calapuja.

POMACIAS. m. *Zool.* V. POMATIA.

POMACIASINOS. m. pl. *Zool.* (*Pomatiasinae.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, raquiglosos, familia de los ciclofóridos, á la que pertenece el género *Pomatias* Studer (1789).

POMACIOPSINOS. m. pl. *Zool.* (*Pomatiopsinae.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, pectinibranquiados, raquiglosos, familia de los hidróbidos. El animal presenta el pie partido; una denticulación basal, bífido; opérculo córneo en espiral. Pertenece á ella tan sólo el género *Pomatiopsis* Tryon (1862).

POMACOCHA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Pampachiri; 300 h. aproximadamente; dista de Pampachiri 22 kms. y de Andahuaílas 18. ‖ Chacra en el departamento de Arequipa, prov. de Unión, dist. de Cotahuasi. ‖ Hac. en el dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Vischongos; unos 700 h. ‖ Aldea en el dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, distrito de Colta; unos 80 h. ‖ Estancia en el dep. de Cuzco, prov. de Paruro, dist. de Omacha. ‖ Ald. en el dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, distrito de Acobamba; unos 450 h. ‖ Pobl. en el dep. de Junín, prov. de Tarma, dist. de Yauli; unos 150 h. ‖ Hac. en el dep. de Junín, prov. y dist. de Pasco. ‖ Estancia en el dep. de Lima, prov. de Huarochirí, dist. de Casta.

POMACOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de búlgaros mahometanos que cuenta unos 400,000 individuos, 28,000 de los cuales viven en Bulgaria, en el círculo de Lovec y al N. del monte Rhodope, y los restantes en territorio turco, en el interior de dicho monte y en Macedonia. En su idioma entraron muchas palabras turcas, cuando los turcos obligaron á los pueblos cristianos de sus dominios á abrazar el islamismo. V. POMOKI.

Bibliogr. Dozon, *Les chants populaires bulgares, rapports*, etc. (París, 1874).

POMACOTO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Sihuas

POMÁCUARO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Panindícuaro; 400 h.

POMACUCHO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. y dist. de Pomabamba; unos 75 h. ‖ Hac. en el dep. de Ancash, prov. de Huaílas, distrito de Caras. ‖ Pobl. en el dep. y prov. de Huánuco, dist. de Santa María del Valle; unos 400 h.

POMACHACA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Ancash, prov. y dist. de Huari; unos 125 h. ‖ Hac. en el dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Huancarama; unos 25 h. Dista de Huancarama 11 kms. ‖ Hac. en el dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Canaria. ‖ Aldea en el dep. de Junín, prov. y dist. de Tarma. ‖ Hacienda en el dep. de Junín, prov. y dist. de Pasco.

POMACHANCA. *Geog.* Ald. y chacra del Perú, dep. de Junín, prov. de Farma, dist. de Acobamba; unos 25 h.

POMACHUCO. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Bongara, dist. de Sipaspamba; unos 350 h. ‖ Estancia en el dep. de Lima, prov. de Huarochirí, dist. de Carampoma.

POMACHUPA. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscotamba.

POMADA. F. **Pommade.** — It. **Pomata.** — In. y A. **Pomate.** — P. y C. **Pomada.** — E. **Pomado.** (Etim. — De POMA.) f. Mixtura de una substancia grasa y otros ingredientes que se emplea como afeite ó medicamento.

POMADA. *Farm.* Las pomadas son preparados farmacéuticos de consistencia blanda y de diversa naturaleza, pero no resinosa, formados por mezclas de substancias medicinales con materias grasas. En la preparación de la antigua pomada entraba el zumo de manzanas (*pomi*), y de ahí deriva su nombre. Las grasas empleadas en la preparación de las pomadas suelen ser la manteca de cerdo, los sebos de buey y de carnero, la manteca de vaca, la lanolina, los aceites de oliva, de almendras, etc.

Por su duración se dividen en oficinales y magistrales; las primeras se conservan mucho tiempo y, por lo tanto, pueden prepararse en cantidad relativamente grande, mientras que las segundas, que no se conservan mucho tiempo, se preparan poco antes de ser usadas. Atendiendo al método de preparación, se clasifican en pomadas por mixtión, pomadas por solución y pomadas por combinación.

Las pomadas por mixtión contienen una substancia medicamentosa insoluble en el excipiente graso. Se acostumbran á preparar mezclando los componentes en un almirez de mármol ó de porcelana, ó sobre una superficie plana y lisa mediante una espátula de hoja flexible. Si la substancia es insoluble en el agua, el alcohol ó el éter, debe pulverizarse antes finamente; si es soluble en alguno de estos líquidos,

se disuelve previamente y luego se mezcla íntimamente la solución con la grasa.

Las pomadas por solución contienen substancias medicamentosas solubles en el excipiente graso. Se preparan por solución directa simple, por maceración, por digestión y por cocción. Para obtener pomadas por solución simple, se funde el excipiente á calor suave, se añade á la masa fundida la substancia medicinal y se agita hasta completo enfriamiento. Se acude á la maceración cuando se ha de disolver en el excipiente graso un principio de un vegetal fresco dotado de perfume y de delicada naturaleza, como ocurre en las flores; se cortan éstas en trozos menudos, se mezclan con la grasa, se dejan en contacto con ella el tiempo necesario, se funde luego la mezcla á la menor temperatura posible y se cuela con expresión. Cuando la droga que se emplea no es fresca, sino seca, es necesario digerirla durante algunas horas en el excipiente, que se mantiene fundido en el baño de maría, agitando de vez en cuando; después se opera como en el caso anterior. Si el vegetal del cual hay que extraer los principios activos para obtener la pomada es fresco, pero de estructura compacta y no delicada, se reduce á fragmentos y se cuece con el excipiente hasta que se haya expulsado toda el agua de vegetación; después se opera como de costumbre. Las pomadas obtenidas por solución son fácilmente alterables; por la acción de la luz se descoloran y por la del aire se enrancian. Conviene, pues, preservarlas de la luz y del aire y renovarlas anualmente.

Las pomadas por combinación química son aquellas cuyos componentes pueden entrar en reacción química, con las transformaciones consiguientes. Figuran entre ellas la pomada oxigenada, que se prepara fundiendo manteca de cerdo y añadiéndole ácido nítrico, calentando hasta que se desprendan vapores rutilantes, agitando constantemente y después dejándola enfriar en recipientes adecuados. Las pomadas por combinación deberán prepararse por los procedimientos apropiados en cada caso particular, ya que las reacciones pueden ser muy varias según las condiciones en que se opera.

En la preparación de las pomadas oficinales el farmacéutico debe atenerse á las prescripciones de las farmacopeas. La *Farmacopea española* (ed. 7.ª) trata de las siguientes pomadas: alcanforada, amoniacal, antipsórica, de ácido bórico de ácido fénico, de aconitina, de azahar, de azufre, de belladona, de brea, de cloruro mercurioso precipitado, de ictiol, de óxido mercúrico amarillo, de óxido mercúrico rojo, de óxido zíncico, de rosas, de sulfato quínico, de yemas de álamo compuestas, de yodoformo, de yoduro plúmbico, de yoduro potásico, de yoduro potásico con extracto de cicuta, de yoduro potásico yodado, estibiada, mercurial y mercurial simple.

POMADA. *Litogr.* Usanse en litografía las siguientes:

Pomada crema morena. Compuesto para engrasar las tintas negras en la impresión litográfica, y sirve de recurso cuando falta cualidad grasa á dicha tinta.

Pomada rubia. Elemento secundario que sirve al impresor litógrafo para añadir á las tintas de color cuando á éstas conviene engrasarlas.

POMADA. *Perfum.* V. PERFUMERÍA.

POMADA. *Pint.* En pintura se usa la *pomada de retocar,* cuya fórmula varía según las preferencias de cada artista. Por lo común el aceite de retocar se componía antes de aceite de claveles y de sal de saturno. Esta mezcla reducida al estado de pasta blanda debía parecerse mucho á la pomada actual de secante ó de retocar.

POMADASIS ó POMADASIO. m. *Ictiol.* (*Pomadasis.*) Género de peces teleósteos acantópteros, próximo á los géneros *Anisotremus* y *Haemulon,* de la familia moderna de los hemúlidos, incluída antes en la de los pristipomátidos. Son peces plateados, de cuerpo más alargado que el de los citados géneros y con las espinas fuertes, propios de las playas arenosas de Asia y América. Pueden citarse las especies *Pomadasis crocro,* común en la India Occidental, y el *Pomadasis hasta,* de Asia.

POMADERRIS. *Bot.* y *Paleont.* Género de plantas de la familia de las ramnáceas, tribu de las ramneas, con pelos estrellados en el envés de las hojas, fruto seco, exocarpio delgado, endocarpio en tres cocas, semillas á menudo con testa tierna y arilo pequeño; á menudo porte de brezo, hojas esparcidas, en general coriáceas y enteras, brácteas pardas, á menudo numerosas; receptáculo en copa, unido con el ovario, el fruto saliente por encima del borde del receptáculo, flores en general pedunculadas, en cimas, que la mayor parte de las veces se reúnen en panojas ó inflorescencias racemiformes multifloras, brácteas caducas, pétalos nulos ó más cortos que los largos filamentos, anteras grandes, delgadas. Son arbustos con ramas tomentosas en la juventud, hojas en general bastante grandes, planas ó con bordes arrollados hacia abajo, en el haz lampiñas ó poco pelosas, estípulas caducas. Comprende 20 especies de Australia y Nueva Zelanda.


El monte Pomagognon, visto desde Botestagl.

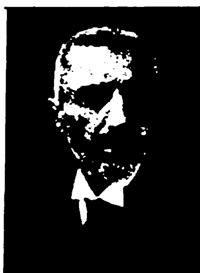
Este género, circuído actualmente en Australia, ha existido durante los tiempos terciarios en Europa, especialmente en Bohemia y en Bonn, siendo la especie más típica el *Pomaderris Banksii* Ettingshausen.

POMAGOGNON. *Geog.* Monte de los Alpes Orientales (2,441 m.), en el antiguo Tirol austriaco.

POMAIRE. *Geog.* Ald. de Chile, en la provincia de Santiago, dep. de Melipilla; 770 h. Está sit. á

8 kms. al NE. de la capital del departamento. Escuela; iglesia construída en 1872. Fué antigua población de indios, que se han supuesto de procedencia peruana.

POMAIROLS (CARLOS DE). *Biog.* Poeta francés, n. en Villefranche-de-Rouergue (Aveyron) el 23 de Enero de 1843 y m. en el castillo de Perquies, cerca de aquella villa, el 25 de Enero de 1916. Hizo sus primeros estudios en el Liceo de Toulouse, y en 1867 pasó á Alemania, donde siguió los cursos de diversas Universidades. En 1879 publicó su primer libro de poesías, *La vie meilleure* al que siguió *Rêves et pensées* (1881), ambos premiados por la Academia Francesa. Establecido en París, entró en relación con Sully Prud'homme y otros ilustres escritores. En sus últimos años abrió en su casa un salón literario en el que acogía á los jóvenes poetas, y fundó, con Clara Virenque, un *premio espiritualista* de literatura. Al iniciarse la guerra europea se retiró al castillo familiar donde había visto la luz, muriendo á consecuencia de una caída. Además de las citadas obras, POMAIROLS es autor de *La Nature et l'Ame* (1887), *Lamartine, étude de morale et d'esthétique* (París, 1889), libro, según Menéndez y Pelayo, «muy bien hecho, aunque quizá demasiado encomiástico»; *Regards intimes* (1894), *Pour l'enfant* (1904), poesías inspiradas en la muerte de su hija; *Ascension*, novela (1910); *Le repentir*, novela (1912); *Seize lettres inédites de Mme de Staël* (1913), y *Poèmes choisis*, con prefacio de Mauricio Barrés (1913). POMAIROLS ha sido considerado como uno de los más nobles representantes de la poesía filosófica después de Sully Prud'homme. «La poesía, tal como Pomairols la concebía, ha escrito uno de sus biógrafos, es un arte de afirmación fundado en el equilibrio del espíritu y del corazón. La duda filosófica no engendró en él, como en tantos otros, la amargura negativa, sino que provocó, al contrario, por una especie de gracia, un estado de sana confianza en el destino. Su lirismo nació de esta fe.» Lemaître le llamaba «un Sully Prud'homme padre de familia y campesino», y Julio Tellier dijo de él que no conocía otro poeta más inteligente, que pensase más y que hiciera pensar más. En su poesía abunda la nota descriptiva; pero es esencialmente espiritualista.



Carlos de Pomairols

Charles de Pomairols

Firma de Carlos de Pomairols

POMAJULCA. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, cerca de Ventanilla, dep. de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo.

POMALCA. *Geog.* Ald. y hac. de caña en el Perú, dep. de Lambayeque, prov. y dist. de Chiclayo; dista de Lambayeque 11 kms. ‖ Hacienda en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Otusco.

POMALISPA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Paucarbamba.

POMALÓ. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de San Gabriel; 50 h.

POMALUENGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Castañeda.

POMALLACTA. *Geog.* Parr. del Ecuador, en la prov. del Chimborazo, cant. de Alausí, sit. cerca del río Zula.

POMALLACTA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

POMAMAGHAY. *Geog.* Mina de oro que se halla en el Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pataz, dist. de Parcoy.

POMAMARCA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Tarma; unos 150 h.

POMAMAYO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Oyon.

POMÁN. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Pomán. Tiene sus fuentes en la sierra de Ambato, y después de corto curso, se pierde aprovechado para la irrigación.

POMÁN. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca. Ocupa una super. de 5,408 kms.² y tiene una población aproximada de 5,000 h. Está limitado al N. por el dep. de Andalgalá, al E. con los de la capital, Ambato y Capayán, al S. con la prov. de La Rioja y al O. con el dep. de Belén. Está regado por los arr. Pomán, Colpes, Sanjil y otros. Cuenta este departamento con varios establecimientos de alguna importancia, y su agricultura produce toda suerte de cereales. Tejidos finísimos de lana y vicuña, fabricados á mano por los naturales. Se divide en los siete dist. de Pomán, Colpes, Sanjil, Rincón, Syan, Mustquin y Colana. ‖. Pobl. y dist. de la misma prov., cap. del dep. de su nombre; unos 1,500 h. Está sit. en las márgenes del arr. de su nombre, en el camino de Billapima á Pajonal. Municipalidad, Juzgado de paz, Registro civil, iglesia, Correos y Telégrafos, escuelas. Dista 130 kms. de Catamarca. En el siglo XVII fué capital de la provincia con el nombre de Londres.

POMÁN. *Geog.* Hac. del Perú, dep., prov. y distrito de Ica.

POMANCCAY. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Luricocha.

POMANCILLO. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Piedra Blanca. Su cabecera está sit. en el extremo N. del llamado valle de Catamarca; unos 500 h.

POMANCO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pataz, dist. de Tayabamba.

POMANGIO. m. *Bot.* (*Pomangium* Bl. *et* Reinw.) Género de rubiáceas, sinónimo del *Argostemma* Wall.

POMANOTA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani, sit. en la región de las punas; unos 1,300 h.

POMANTA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Puno, prov. y dist. de Lampa.

POMAOCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Moho; unos 650 h.

POMAPANCA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Junín, prov. de Tarma, dist. de Yauli.

POMAPARADA. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Colquemarca; unos 125 h.

POMAPONCO ó PUMAPUNCO. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Santiago; unos 125 h.

POMAQUILIO. (Etim. — Del gr. *poma*, opérculo y *cheilos*, labio.) m. *Entom.* (*Pomachilius*.) Género

de coleópteros de la familia de los elatéridos y tribu de los elaterinos. Los caracteres comunes á todas las especies son: cabeza ligeramente convexa: frente anchamente redondeada y algo aquillada por delante; ojos medianos, bastante salientes; antenas muy delgadas, filiformes; protórax alargado, de bordes laterales casi paralelos, con los ángulos posteriores medianos, agudos, casi divergentes: escudete oblongooval; mesosternón recto, con los bordes salientes; patas delgadas; caderas posteriores ensanchadas mediana y gradualmente hacia dentro; primer artejo de los tarsos posteriores tan largo como los siguientes reunidos, el tercero cordiforme y provisto de una laminilla, el cuarto muy corto y entero, élitros alargados, gradualmente estrechados en su mitad posterior, en el extremo escotados y más ó menos biespinosos. Su talla es bastante pequeña. Hállanse en la América meridional, v. gr., *P. subfasciatus* y *P. nigriceps*.

POMAR. F. **Pommeraie.** — It. **Pometo.** — In. **Applegarth.** — A. **Apfelgartea.** — P. y C. **Pomar.** — E. **Pomarbejo.** (Etim. — Del lat. *pomartum*, pomar.) m. Sitio, lugar ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos.

POMAR. *Geog.* Barrio de la prov. de Barcelona, mun. de Badalona.

POMAR. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, municipio de Medina de Pomar.

POMAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 439 e. y albergues y 937 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 179 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Sariñena, dióc. de Lérida, y está situado á la der. del río Cinca, en la carr. de Fraga á Barbastro. Su término produce cereales, aceite, hortalizas y frutas; cría de ganado. En esta población existió un castillo, donde en 1272 el entonces infante don Pedro tuvo sitiado á su hermano rebelde don Fernando Sánchez, á quien hizo prisionero y ordenó después estrangular y despeñar en el Cinca.

POMAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Sant Antolí y Vilanova.

POMAR. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Guriezo.

POMAR. *Geog.* Cerro mineral del Perú, en el distrito de Aija, prov. de Huaras, dep. de Ancash.

POMAR DE VALDIVIA. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 515 e. y albergues y 2,033 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Báscones de Valdivia, lugar á	1·8	25	84
Cezura, íd. á	6	18	69
Elecha de Valdivia, íd. á	2·7	30	126
Lastrilla, íd. á	6·7	22	61
Pomar de Valdivia, íd. de.	—	67	286
Porquera de los Infantes, íd. á	5	47	210
Quintanilla de las Torres, íd. á	6·8	43	193
Rebolledo de la Inera, íd. á.	3	17	49
Reshenda de Aguilar, íd. á.	6·8	29	108
Revilla de Pomar, íd. á.	1	66	248
Villaescusa de las Torres, íd. á	7	47	183
Villallano, íd. á	6·8	58	178
Villarén, íd. á	2	47	181
Grupos infer. y e. disem.	—	29	57

Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, dióc. de Burgos, y está sit. á 28 kms. de la cabeza del partido y á 5 kms. de la est. de Aguilar de Campóo, que es la más próxima. Tiene también est. de f. c. en el agregado de Quintanilla de las Torres. Terreno montuoso; produce principalmente cereales y hortalizas; cría de ganado.

POMAR (CONDE DE). *Genealog.* Título pontificio; desde 1871 lo posee don Manuel de Pomar y Mariategui.

POMAR (JOSÉ). *Biog.* Platero y cincelador español del siglo XIX, n. en Cataluña. Entre sus obras deben mencionarse la medalla entregada en 1849 por la ciudad de Barcelona al general Sanz; las medallas que en 1860 dedicaron los catalanes al duque de Tetuán y al marqués de los Castillejos, y un *Corazón* para una imagen de la Virgen (1867), que se conserva en la iglecia de San Miguel de Barcelona.

POMAR (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Músico y distinguido caballero español del siglo XVII, que se dedicó á la mecánica artística, construyendo un magnífico órgano de cinco teclados que regaló al rey Felipe IV, que lo estimó como joya de mérito y lo mandó colocar en la Capilla Real, según afirma Juan B. Valda en su libro *Solemnes fiestas que celebró Valencia á la Inmaculada Concepción en 1663*, alabando á POMAR.

POMAR (JUAN DE). *Biog.* Escritor mejicano del siglo XVI, n. en Texcocó, de cuyo último monarca descendía. Escribió una *Relación de las antigüedades políticas y religiosas de los indios, dirigida al rey Nuestro Señor el 9 de Marzo de 1582*.

POMAR (MARÍA MARIATEGUI, DUQUESA DE). *Biog.* Escritora española, hija de padre español, nacida en Londres y muerta en París (1830-1895). Contrajo matrimonio dos veces y las dos quedó viuda, dedicándose entonces á viajar hasta que se estableció en París. Poseedora de una inmensa fortuna, se consagró á las ciencias ocultas y fué nombrada presidenta de la Sociedad Teosófica de París. Se había hecho un culto de la memoria de María Estuardo, de la cual aseguraba recibir las visitas y los consejos. Fundó y dirigió las revistas *L'Aurore* y *Le Messager de la Paix*, y publicó numerosas obras, tales como *La Quadruple Constitution* (1883), *Une visite nocturne à Holyrood* (1884), *Théosophie bouddhiste* (1886), *Théosophie chrétienne* (1889), y *Spiritualisme dans la Bible* (1894).

POMAR (TEÓFILO). *Biog.* Músico mejicano, m. en 1890. Gozó de gran popularidad en el último tercio del siglo XIX.

POMAR TUDELA DE LANUZA (PEDRO PABLO). *Biog.* Escritor español de la casa de los marqueses de Ariño y San Martín, n. en Zaragoza el 21 de Febrero de 1728; ignoramos la fecha de su muerte. Latassa, en su *Biblioteca*, dice de dicho escritor lo siguiente: «A la distinguida instrucción que tuvo correspondieron su talento y aplicación. Sirvió á Su Majestad en el Real Cuerpo de Guardias de Corps y en otros destinos militares, y fué gobernador de Huazar en América. En 1779 le recibió por su individuo la Real Sociedad Económica Aragonesa, donde desde luego manifestó su celo é inteligencia para sus destinos y útiles ocupaciones, conforme al que daba á conocer y se experimentaba en otros empleos propios de su calidad y de sus luces. En 1789 era director segundo de la referida sociedad y también socio de mérito de la de Madrid, habiéndose en ella ocupado en los mejores objetos de instrucción. Tiene

particular inteligencia en el conocimiento y manejo de caballos y en cuanto conduce á su propagación, mejoría de castas y otras circunstancias que hacen el mérito de este animal: objeto en que tuvo el honor de varias comisiones que le confió el señor don Carlos IV, y que, atendiendo á su mérito particular sobre el mejoramiento y restablecimiento de las castas de los caballos de la Península, y sus anteriores servicios en varios cuerpos de caballería y en la campaña de la última guerra con Portugal, y otros, acreditados con documentos, le concedió en el Septiembre de 1796 los honores y sueldo de intendente de ejército, suprimida la pensión de 24 reales que gozaba, como se ve en carta de fecha de aquel año, que le dirigió de orden de Su Majestad el excelentísimo señor príncipe de la Paz. Estos y otros honores que tuvo prueban cuán agradables fueron sus servicios, y no lo fueron inferiores los de sus papeles y libros, que son: 1.° *Nueva práctica de herrar los caballos de montar y de coche, á fin de precaverlos de muchas desgracias y hacerlos firmes en todo tiempo sobre el empedrado, aunque sean losas, con algunas observaciones y descubrimientos sobre los caballos y con un tratado pequeño sobre el verdadero sitio del muermo, y los medios de remediarlo y un remedio muy seguro para detener la sangre sin ligadura de las gruesas arterias cortadas*. Escrito en francés el año de 1756 por Mr. Lafosse, mariscal de las caballerizas del rey de Francia. Traducido al español é ilustrado con varias láminas finas, que sirven á sus asuntos. Madrid, por don Joaquín, 1760, en 4.° Dedicó esta versión al señor rey don Carlos III y adornó con un retrato. Lleva un muy oportuno prólogo del traductor con una advertencia suya. 2.° *Adición* á dicha obra, desde la página 89, de que también hay mención en el citado prólogo; 3.° *Prevenciones de algunos autores antiguos para herrar bien los caballos, por los que se manifiesta la similitud del conocimiento que tuvieron en este particular de la herradura con la idea de Mr. Lafosse;* 4.° *Memoria en que se trata de los caballos de España*, escrita en 1781, y 5.° *Otros escritos é informes de los referidos asuntos.*» Además, publicó en 1793 una obra titulada *Causas de la escasez y deterioro de los caballos de España y medios de mejorarlos. Demostradas en dos informes dados á Su Majestad y por su real orden sobre el estado de las castas de Andalucía*.

Pomar y Foncillas (José de). *Biog.* Agustino español, hijo de los marqueses de Ariño, n. en Zaragoza y m. en 1735. Vistió el hábito en el convento de su patria el 2 de Febrero de 1689. Fué catedrático de la Universidad de Zaragoza desde 1692 hasta 1722, en que se jubiló, habiendo explicado sucesivamente las cátedras de Santo Tomás, Durando, la de Biblia, Vísperas y Prima de Teología. En su orden y fuera de ella tuvo honoríficos empleos. Obras: *Sermón de la conversión de san Agustín* (Zaragoza, 1705), *Sermón en hacimiento de gracias por el nacimiento del príncipe de España don Luis de Borbón* (Zaragoza, 1707), *Sermón en las honras de la reina doña María Luisa Gabriela de Saboya* (Zaragoza, 1714), y *Sermones varios*, que quedaron manuscritos en su convento. En las honras que á su muerte en 1735 le hizo la Universidad cesaraugustana, predicó el padre doctor Andosilla, provincial de la Compañía, y se imprimió su oración.

Pomar y Fuster (Jaime). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. y m. en Palma de Mallorca (1868-1910). Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de su ciudad natal y la carrera de filosofía y letras en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1892. Fué catedrático auxiliar del Instituto de Palma, y por oposición ganó en 1902 la cátedra de geografía é historia del de Mahón, la que regentó hasta su muerte. Cultivó también la poesía catalana, obteniendo en 1890 el premio en los Juegos Florales de Barcelona, destinado á galardonar la mejor oda en loor de la Exposición Universal de 1888. Colaboró en periódicos y revistas, tanto de Palma como de Madrid y Barcelona, publicando especialmente numerosos trabajos de erudición. Escribió varias obras de crítica histórica y literaria, y en especial son dignos de mencionarse sus estudios *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca*, premiado en un concurso y publicado á expensas del Ayuntamiento de Palma (1904) y *Reyes y príncipes santos, su agrupación cronológica é histórica* (Mahón, 1907).

POMARADA. f. Tierra plantada de manzanos.

Pomarada. (Etim. — Del lat. *pomum*, fruta comestible de árbol, ó *pomus*, frutal; por selección, la raíz ha pasado á las lenguas neolatinas con el significado de *manzano* y *manzana*.) *f. Fitogeog.* y *Arb.* Prado vergel (V.) en que el frutal es el manzano. En la península Ibérica es característico de las Vascongadas, Asturias y Galicia.

POMARÁN. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de Chacas.

POMARANCE ó POMARANCIO. *Geog.* Población de Italia, en la Toscana, prov. de Pisa, en el valle del Cecina; 400 h. (con el mun.). Tiene una iglesia parroquial del siglo XII con cuadros de Roncalli, y restos de murallas antiguas. En sus alrededores existen el manantial de aguas mineromedicinales de San Michell y yacimientos de hulla y ácido bórico. Es cuna del botánico Eulogio Zanardelli y del historiador José Lácomi.

Pomarance (Dalle). *Biog.* V. Circignano.

POMARANCIO (El). *Biog.* V. Roncalli, llamado *el Pomarancio* (Cristóbal).

POMARÃO ó POMARON. *Geog.* Puerto fluvial de Portugal, en el Algarve, junto á la desembocadura del Chanza, en el Guadiana. Es de creación moderna y suelen visitarlo las embarcaciones destinadas al transporte de mineral de cobre de Riotinto. Pertenece al dist. y dióc. de Beja, conc. de Mértola, y está sit. al pie de la sierra de Santo Domingo; 800 h. Est. de f. c.

POMARAPE. *Geog.* Monte de Chile, en el departamento de Arica; forma parte de los Andes y tiene nieves perpetuas. Se levanta cerca del de Parinacota.

Pomarape. *Geog.* Pico nevado que se halla en el Perú, en los Andes, al SO. de Jehama.

POMARAPI. *Geog.* Montaña de Bolivia, en el dep. de Oruro, perteneciente á los Andes; tiene 6,220 m. de altura.

POMARÉ I. *Biog.* Rey de Tahiti, n. hacia 1743 y m. en 1803. En 1773 visitó su reino el capitán Cook, uno de los primeros europeos que se había internado en aquel territorio, obteniendo de parte del rey una cordial acogida, y al año siguiente recibió la visita del capitán español Domingo Bonechea, quien, agradecido por las atenciones de que había sido objeto, le dejó dos misioneros. En 1779 casó con su prima Hidia, y al nacer su primer hijo le hizo estrangular para conservar el poder, ya que las leyes del país le obligaban á abdicar en favor de su

heredero. Al nacimiento de su segundo hijo, no pudiendo decidirse á asesinarle también, abdicó en su favor (1781), pero continuó gobernando como regente hasta 1797. No obstante su crimen, POMARÉ I fué un monarca justo y sagaz, y dispensó gran protección á los europeos. Su verdadero nombre era el de Otón, pero luego adoptó el de Pomaré.

POMARÉ II. *Biog.* Rey de Tahiti, hijo de Pomaré I, n. en 1781 y m. en 1821. Como su padre, protegió á los misioneros europeos, y en 1807 abrazó el cristianismo y cedió á aquéllos varios territorios para su establecimiento, estallando con tal motivo una revolución. POMARÉ II hubo de refugiarse en la isla de Wahina, pero poco después fué llamado por sus mismos súbditos, á los que quiso imponer el nuevo culto, del cual muchos ya eran partidarios. El resultado fué una nueva guerra civil que causó grandes estragos y que duró casi hasta 1817. POMARÉ II tradujo ó hizo traducir la Biblia.

POMARÉ III. *Biog.* Rey de Tahiti, hijo de Pomaré II, n. en 1819 y m. en 1827. Fué proclamado en 1821 y colocado bajo la tutela de su tía Pomaré Wahina, muriendo antes de llegar á la mayor edad á consecuencia de una epidemia que diezmó la isla, y sucediéndole su hermana Aimata Pomaré.

POMARÉ IV (AIMATA). *Biog.* Reina de Tahiti, nacida en 1822 y muerta en 1877. Sucedió á su hermano Pomaré III en 1827, bajo la tutela de su tía Wahina hasta que, llegada á la mayor edad (1832), gobernó por sí sola, precisamente en el período más crítico para el pequeño reino. Durante muchos años hubo de ser víctima de las intrigas francesas é inglesas, que tendían á apoderarse de la isla, y aunque POMARÉ IV odiaba por igual á todos los extranjeros, las circunstancias la obligaban tan pronto á manifestarse partidaria de los ingleses como de los franceses, hasta que por fin aceptó el protectorado de los franceses en 1847, encargándose de establecerlo el almirante Dupetit-Thouars (V.). Los incidentes por la posesión de Tahití (V.) estuvieron á punto de ocasionar entre Francia y la Gran Bretaña una guerra, que evitó la diplomacia, pero no pudo impedirse una revolución en Tahiti, y la desgraciada reina se refugió en una isla inmediata, siendo repuesta después en el trono por las armas francesas. A partir de entonces gobernó tranquilamente, pero cada vez vió más mermados sus derechos.

POMARÉ V ó ARLIANE. *Biog.* Ultimo rey de Tahiti, hijo de Aimata Pomaré IV, m. en 1891. A la muerte de su madre (1877) la sucedió en el trono, pero en 1880 renunció por completo sus derechos en favor de Francia, que substituyó el régimen de protectorado por un gobierno directo.

POMARES. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Novelda.

POMARES. *Geog.* Sierra de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. de Evora: tiene 15 kms. de longitud por 5 de anchura. Es una ramificación de la sierra de Espinheira. Sus principales cumbres alcanzan 256 y 360 m. de altura.

POMARES (LOS). *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Miera.

POMARES (SÃO BENTO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist., dióc. y conc. de Evora, sit. á 6 kms. del río Oriolla: 100 h. Fué célebre por un templo á Venus que Sertorio mandó levantar el año 80 a. de J. C. en el monte de São Gens. En sus cercanías obtuvo Viriato distintas victorias sobre los romanos.

POMARES (SANTA LUZIA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y comunidad de Arganil, sit. en un valle, á 4 kms. de la marg. izq. del río Alva; 2,500 habitantes. Agricultura y ganadería.

POMARES (SANTA MARIA MAGDALENA). *Geog.* Población y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. de Pinhel; 540 habitantes. Agricultura; ganado y caza.

POMARES (FRANCISCO). *Biog.* Sacerdote y grabador español de principios del siglo XIX. Residió en Roma, dedicado al estudio de la Geografía y grabado de planos, y publicó un *Mapa de España y Portugal* adornado con 32 láminas, que representan batallas de la guerra de la Independencia. Grabó *La prisión del papa Pío VII*, que dedicó á Su Santidad.

POMARES (GINÉS). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Elche en 1696. Fué presbítero y beneficiado en la parroquia de Santa María de dicha ciudad. Escribió una comedia titulada *Las siete estrellas del Puche y conquista de Valencia por el rey don Jaime*, que se representó con aplauso en Valencia el 12 de Octubre de 1738.

POMARETTO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, dist. de Pinerolo, en el valle del Perosa; 800 h.

POMAREZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. y á 8 kms. ONO. de Amou, en una altura desde la cual se domina el extenso valle de Luy y el de su afl. izq. el Momau, á 46 m. s. n. m.; 400 h. (1,900 con el mun.).

POMARIA. f. *Bot.* Sección del género *Caesalpinia* de Linneo, de la familia de las leguminosas, con legumbre rígida ó delgadamente coriácea, bivalva, más ó menos glandulosa; arbustos ó árboles inermes, con glándulas negras, en general con foliolas pequeñas, coriáceas, legumbre oblonga ó lanceolada, oblicua ó encorvada.

Comprende seis especies, principalmente de la América del Sur extratropical, por ejemplo, *C. angulicaulis* de Chile, *C. stipularis* de Minas Geraes, *C. rubicunda* de Río Grande do Sul.

POMARIA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Newberry; 238 h. según el censo de 1910.

POMARIA. *Geog. ant.* Pobl. romana, que debió de radicar en lo que hoy es departamento de Orán, en Argelia. En los primeros siglos del cristianismo fué sede episcopal en la *Mauritania Caesarea*.

POMARICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Potenza ó Basilicata, circondario y á 20 kilómetros S. de Matera, en una altura entre el Bradano y el Basento, tributario del golfo de Tarento; 5,200 h.

POMARIEAS. f. pl. *Bot.* Unica tribu de la subfamilia de las pomoideas, de la familia de las rosáceas. Las flores son hermafroditas, rara vez algunas masculinas. El receptáculo forma copa, orza ó tubo, los sépalos son 5, empizarrados, los pétalos 5, empizarrados ó arrollados en el capullo, los estambres 20 ó más, rara vez 15 ó menos, insertos cerca del borde del receptáculo; los carpelos, cuando son 5, son episépalos, con 1 á 20 óvulos, por lo regular 2; el endocarpio es apergaminado, membranoso ó leñoso, y las semillas, sin albumen, con cotiledones planoconvexos, en general carnosos. Son arbustos ó árboles de poca altura, unos con hojas caedizas, otros siempre verdes, con hojas indivisas ó

pinadas; flores en muchos casos fasciculadas, en otros aisladas, pero vistosas, en muchas especies precoces, pétalos blancos, sonrosados ó acarminados, rara vez de un rojo de escarlata. Flores entomófilas con nectarios descubiertos; algunas especies de *Cotoneaster* y el género *Rhaphiolepis* excluyen á los insectos de trompa corta, como las moscas, y son tanto más visitadas por himenópteros; muchas emiten un olor bastante fuerte.

La diseminación se verifica mediante animales, que comen la fruta y no digieren las pepitas; las frutas pequeñas suelen ser rojas ó negras y las comen los pájaros; las mayores las buscan los mamíferos y son de color más apagado. En el género *Stranvaesia* se abre el fruto para dar paso á las semillas.

Su distribución geográfica se limita á la zona templada boreal y el Occidente de América hasta el desierto de Atacama; algunas especies se encuentran en las montañas de las islas de la Sonda y Oceanía.

Algunas especies de *Pirus* y *Mespilus* contienen en las yemas y hojas algo de amigdalina. Frutas de pepita muy conocidas son las peras y manzanas, nísperos y membrillos; se comen también algunas de *Osteomeles*. La madera de algunas especies es útil y otras se cultivan para adorno y para setos.

Con carpelos libres en la cara ventral se cuentan los géneros *Cotoneaster, Nagelia* y *Osteomeles;* los demás los tienen soldados. La pared interna de los carpelos es membranosa ó apergaminada en los géneros *Cydonia, Docynia, Pirus* y *Rhaphiolepis* con los carpelos completamente ocultos, *Eriobotrya, Photinia, Pourthiaea, Amelanchier* y *Stranvaesia* con los carpelos descubiertos por arriba y que llegan hasta la base. El endocarpio es leñoso y con una semilla en cada celda en los géneros *Mespilus* y *Chamaemeles*.

POMARIUS (Samuel). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Winzig (Silesia) y m. en Lübeck (1624-1683). Su verdadero apellido era Baumgarten, que latinizó en el de Pomarius. Hijo de un molinero, pasó muchas penalidades para procurarse una sólida instrucción. En el Colegio de Breslau y en las Universidades de Francfort, del Oder y Wittemberg pudo seguir los estudios clásicos. Fué pastor evangélico en Magdeburgo (1660) y obtuvo una cátedra de teología en Eperies (1667), que debió abandonar cuando fueron expulsados de Hungría todos los ministros protestantes (1673). Establecióse en Wittemberg y en Lübeck, donde fué superintendente; sostuvo fuertes polémicas con los jesuítas en defensa de la comunidad luterana, y publicó: *De noctambulis* (Wittemberg, 1649), *De moderatione theologica* (Wittemberg, 1674), *In epistolam S. Judae commentarius* (Wittemberg, 1684), etc.

PÓMARO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Coahuayana; 600 h.

POMAROLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Tirol, dist. y á 5 kms. NNE. de Roveredo, en la rib. derecha del Adigio; 870 h. (1,430 con el mun.).

POMARO MONFERRATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte prov. de Alejandría, circondario y á 15 kms. SE. de Casale, junto al Grana, afl. der. del Po; 880 h. (1,140 con el mun.).

POMARONGO. *Geog.* Estancia del Perú, departamento y prov. de Cajamarca, dist. de Ichocán: unos 250 h.

POMARROSA. F. **Pomme-rose, dillénie.** — It. **Melarosa.** — In. **Rose-apple.** — A. **Rosenapfel, Dillenie.** — P. **Poma-rosa.** — C. **Pomarrosa.** — E. **Rozopomo.** (Etim. — De *poma* y *rosa.*) f. Fruto del yambo, semejante en su forma á una manzana pequeña, de color amarillento con partes rosadas, sabor dulce, olor de rosa y una sola semilla.

Pomarrosa. *Bot.* Nombre cubano de la *Jambosa vulgaris*, de la familia de las mirtáceas, llamada en Filipinas *macupa*.

POMAS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Maravatiq; 540 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mazatlán; 420 h.

Pomas. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba. ‖ Estancia en el dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, distrito de Piscobamba; 240 h. aproximadamente; dista de Pomabamba 16·5 kms. ‖ Chacra en el dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Lampián.

Pomas. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Limoux, cant. y á 3 kms. NNO. de Saint-Hilaire, en una altura desde la cual se domina al Aude, á 140 m. s. n. m.; 450 h. (570 con el municipio). Iglesia románica. En el cementerio, cruz del siglo XV. Castillo del siglo XIV. Est. en la línea férrea de Carcasona á Quillan.

Pomas (Las). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Cuitzeo de Abasolo; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Jerécuaro; 200 h.

POMASANSKI (Iván Alejandrovitch). *Biog.* Compositor ruso, n. en Kief en 1848. Estudió en la Real Capilla y en el Conservatorio de San Petersburgo, y en 1868 fué nombrado harpista y maestro de coros de la Opera imperial. Es autor de la cantata *La muerte de Simson*, de una obertura sobre motivos populares rusos y de numerosas melodías vocales.

POMASECA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Huancane, dist. de Moho.

POMASI ó POMACI. *Geog.* Cerro mineral que se halla en el Perú, en la cordillera de este nombre.

POMASIA. f. *Entom.* (*Pomasia* Guen.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos. Es parecido á *Eupithecia* Curt., pero el color en general es más vivo; abdomen sin mechón; las alas posteriores redondeadas con regularidad (algo quebradas en R_3); segundo y tercer artejo de los tarsos largos, bastante robustos, pero cubiertos de escamas cortas. Es género exclusivamente indo-australiano, pero recientemente se ha descubierto una especie en el Japón, *P. denticlathrata* Warr.

POMASQUI. *Geog.* Parr. del Ecuador, en la prov. de Pichincha, cant. de Quito, de cuya capital dista 20 kms., sit. á los 78° 20′ de long. O. de Greenwich, limitando al N. con San Antonio y Malchingui, al E. con Guachalá, Cayambe y Cangahua, al S. con Guaillabamba y Zambiza, y al O. con la cordillera de Calalí; 5,000 h. Su cabecera está unida á Quito por una carretera y tiene, además, estaciones telegráfica y telefónica, dos iglesias, escuelas, etc. Su principal riqueza consiste en la agricultura y la ganadería.

POMASTERIO. m. *Bot.* El género *Pomasterium* Miq. es sinónimo del *Actinostemma* Griff. ó *Mitrosicyos* Maxim. de la familia de las cucurbitáceas.

POMATA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo.

Pomata. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el departamento de Puno, prov. de Chucuito; unos 1,000 habitantes, de los que 500 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á los 16° 19′ de lat. S. y 69°

19' 53" de long. O. de Greenwich, á 3,947 m. de altura, 117 kms. de Puno y 22 de Jule, en las riberas del lago Titicaca, en las cuales tiene dos hermosas radas. Posee dos buenas iglesias y se distingue también por sus edificaciones particulares. En otro tiempo tuvo mucha mayor importancia que en la actualidad.

POMATACLIS. m. *Paleont.* (*Pomataclis* Sandberger, 1874.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, tenioglosos, familia de los hidrobíidos. Concha perforada, turriculada y muy larga, con el vértice obtuso y las vueltas muy numerosas y bastante convexas; la abertura es de forma oval, de bordes continuos, gruesos y marcadamente oblicua; el labro algo sinuoso y ligeramente desenvuelto. Pertenece el género á la era terciaria, en cuyo terreno oligocénico de Hompstead se ha encontrado la especie *P. turritissima*, de Forbes.

POMATALES. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Cuzco, provincia de Anta, dist. de Surite; unos 35 h.

POMATAMBO. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Huambalpa; unos 125 h.

POMATANA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Colcabamba.

POMATE. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Jauja.

POMATIA. f. *Bot.* El género *Pomatia*, de Nees, es sinónimo del *Nectandra* Rottb. de la familia de las lauráceas.

El género *Pomatia* Pfeiff. es sinónimo del *Pometia* Vell. de la familia de las sapotáceas.

POMATIA. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Helix* Linneo (1758), subgénero *Cochlea* Adams (1855).

POMATIAS. m. *Zool.* (*Pomatias* Studer, 1789, Hartmann, 1821.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, tenioglosos, familia de los ciclofóridos. El animal presenta los tentáculos delgados, tubulados y alargados; ojos globulosos y casi sentados; pie sencillo, estrecho y puntiagudo por detrás; hocico corto; diente central de la rádula estrecho; dientes laterales y marginal interno de una sola cúspide; diente marginal externo de una sola cúspide y muy pequeño. Concha subimperforada, turriculada ó cónica, estriada y con costillitas longitudinales; abertura subcircular ó circular, con el borde externo algo vuelto hacia fuera y aun á veces auriculado; opérculo cartilaginoso, delgado, multispiro y de núcleo central poco marcado. Son caracoles terrestres que se encuentran generalmente sobre los troncos y rocas. Sus atocitos contienen un gran número de obolitos, y en este respecto se asemejan mucho á los moluscos pulmonados no operculados, como los *Helix* y las *Limnea*. Las especies de este género se encuentran en el S. de Europa y N. de Africa, y la más común de ellas es el *P. obscurus* Draparnaud.



Pomatias

POMATIDERRIS. m. *Bot.* El género *Pomatiderris* HBK. es sinónimo del *Pomaderris* Lab. de la familia de las ramnáceas.

POMATINO. m. *Entom.* (*Pomatinus* Sturm.) Género de coleópteros de la familia de los driópidos. Se ha identificado con el *Helichus* Gr.

POMATIO. m. *Bot.* El género *Pomatium*, de Gaertner (hijo), es sinónimo del *Bertiera* de la familia de las rubiáceas.

POMATIOPSIS. m. *Zool.* (*Pomatiopsis* Tryon, 1862; *Chilocyclus* Gill, 1863.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados, raquiglosos, familia de los ciclofóridos, subfamilia de los pomaciopsinos. El animal presenta pie grande que pasa más allá del rostro, dividido en dos porciones, una anterior y otra posterior, las cuales en la marcha no se aplican simultáneamente al suelo; rostro largo y disciforme en su extremo; ojos colocados en la base de una elevación en el borde externo de los tentáculos; pene sencillo, no bífido, colocado en la línea media del dorso, alejado de la cabeza y algo arrollado en espiral; diente central de la rádula con un pequeño dientecito en la base. Concha subumbilicada, cónica, con la espira más ó menos alargada, vuelta y convexa; abertura oval; peritrema vuelto hacia fuera; opérculo cónico y espiral semejante al de la *Amnicola*. Las especies de este género son fluviátiles y viven en la América del Norte, siendo la más abundante el *Pomatiopsis lapidaria* Say.

POMATOCALPA. m. *Bot.* El género *Pomatocalpa* Kuhl. Hass. es sinónimo del *Cleisostoma* Bl. ó *Sarcanthus* Ldl., *Synptera* Llan. de la familia de las orquidáceas.

POMATOCERO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Pomatoceros* Philippi.) Género de gusanos anélidos, poliquetos, del grupo de los sedentarios ó tubícolas, familia de los serpúlidos, subfamilia de los serpulinos (*Serpulinae*). Viven en tubos calizos, blancos; tienen un opérculo plano provisto de apéndices córneos. La especie *P. triqueter* L. citada de Escandinavia, ha sido encontrada en España y citada de San Sebastián por Quatrefages con el nombre de *Vermilia socialis*, y de Santander, San Vicente de la Barquera y Gijón, por Enrique Rioja, en 1917. Sus tubos calizos de sección triangular se presentan un tanto reunidos formando pequeñas colonias. Con esta denominación se ha indicado una serie de formas fósiles correspondientes á los gusanos tubícolas, aunque la determinación científica no es del todo precisa.

POMATOCRINO. m. *Paleont.* (*Pomatocrinus* König.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los eucrinoideos, familia de los apiocrínidos, sinónimo de *Millecicrinus* d'Orbigny, *Ceriocrinus* König, *Pegmatrinus* Jourdan. Se ha recogido en estado fósil en los terrenos liásicos, jurásicos y cretáceo inferior.

POMATOMO. m. *Ictiol.* (*Pomatomus.*) Género de peces teleósteos acantópteros de la familia de los pércidos. Se caracteriza por tener el cuerpo oblongo cubierto de escamas de moderado tamaño; los ojos muy anchos; todos los dientes filiformes, careciendo de caninos y presentando dientes en el vómer y en los palatinos; dos aletas dorsales, la primera de ellas con siete radios espinosos; la aleta anal con tres espinas; siete radios branquióstegos.

Se conoce la especie *Pomatomus telescopium*, que alcanza una longitud de cerca de 2 pies. Vive en el Mediterráneo, en las proximidades del Atlántico.

POMATONOTA. f. *Entom.* (*Pomatonota* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos

(locústidos) y tribu de los mecopodinos. Se citan tres especies de Africa é Insulindia; el tipo *P. Dregii* Burm. vive en El Cabo, Natal y Zululandia.

POMATORRINO. m. *Ornit.* El género *Pomatorhinus* de pájaros dentirrostros, de la familia de los picnonótidos y tribu de los crateropodinos, se distingue por su pico alargado y recto en la base, un poco encorvado más allá de los agujeros nasales, comprimido bruscamente en los lados, dorso muy marcado, aquillado y entero en el ápice. Aberturas nasales con opérculo oblongo, convexo, oblicua la abertura y extendida hasta la frente. Dedo medio el más largo, uñas comprimidas y encorvadas, posterior más larga, grande y robusta.

Sus especies son de Java y demás islas del Archipiélago Malayo, Australia, Nueva Guinea y la India.

POMATOSACE. m. *Bot.* Género de plantas de la familia de las primuláceas, tribu de las primuleas, subtribu de las soldanelinas. con flores pentámeras, blancas, pequeñas, estrechadas en la garganta, corola más corta que el cáliz. Porte de Androsace, anual ó bienal, con hojas en roseta, radicales, lineales, divididas, con lacinias lineales, enteras ó dentadas. escapos axilares, con umbela multiflora.

La única especie, *P. Filicula,* vive en los prados alpinos de la provincia de Kansu, en China.

POMATOSTEGO. m. *Zool.* (*Pomatostegus* Schmarda.) Género de gusanos anélidos poliquetos de la familia de los serpúlidos (*Serpulidae*), subfamilia de los serpulinos (*Serpulinae* Quatrefages). La especie *Pomatostegus polytrema* Philippi ha sido reconocida en Santander y San Vicente de la Barquera por Enrique Rioja en su trabajo de 1917. Presenta el opérculo globoso recubierto en su superficie externa por una placa caliza algo inclinada y el pedúnculo de dicho opérculo lleva en su punto de unión con él un par de lacinias. Viven en pequeños tubos que se fabrica el animal.

POMATOSTOMA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas, tribu de las sonelireas, que se distingue por su cápsula con tapadera (pixidio). Son hierbas ó plantas sufruticosas, con pelos ásperos, hojas pecioladas, con tres á siete nervios, pelosas ó casi lampiñas, cimas paucifloras ó multifloras, muy largamente pedunculadas, las flores reunidas en umbela, pequeñas, poco vistosas.

Comprende cuatro especies de Borneo.

POMAULAX. m. *Zool.* (*Pomaulax* Gray, 1850.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, escutibranquiados, familia de los turbínidos, género *Australium* Link (1807). Se caracteriza por tener la concha imperforada, troquiforme; espira elevada; vueltas nodulosas; región umbilical callosa; opérculo alargado, oval, provisto de tres costillas en su cara exterior; núcleo excéntrico marginal. Es típica la forma del *Australium undosum* Wood.

PÓMAX. f. *Bot.* Género de plantas rubiáceas de la subfamilia de las cafeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las antosperminas, con los estambres insertos en la base ó en el medio del tubo corolino, fruto seco, unilocular, flores en cabezuela dos ó tres, hermafroditas, con los ovarios soldados y cáliz común de siete ú ocho lóbulos.

P. umbellata vive en Australia y es una hierba pequeña, leñosa en la base, con hojas decusadas y vaina estipular truncada y cabezuelas en umbela.

POMAY. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Aquia.

POMAYARUS. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Junín, prov. de Pasco, dist. de Yanahuanca: 250 h. aproximadamente.

POMAYDA. *Geog.* Mina de plata del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco, al SSE. de esta población.

POMAYUCAY. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Luis; unos 650 h.

POMAZ. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Pest, dist. de Pilis-Felsö, á 4 kms. OSO. de Szent-Endre, junto al Pilis, afl. der. del Danubio; 3,400 h. (magiares, alemanes, croatas y eslovacos).

POMAZO. m. Golpe dado con un pomo ó poma.

POMAZOTA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las rubiáceas, tribu de las oldenlandieas, que se distingue del *Xanthophytum* por su pixidio.

P. silvestris es una hierba vivaz, baja, con pelos ásperos, hojas bastante vistosas, oblongas, acuminadas, de un verde obscuro, por el envés más claras, flores en cabezuela, muy pequeñas, apenas de 3 mm., blancas. Vive en los bosques de Pulan Towar.

POMBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, ayuda de parr. de San Salvador de Erbecedo.

POMBA. *Geog.* Río del Brasil, en los Est. de Minas, Geraes y Río de Janeiro. Tiene su origen en la vertiente E. de la sierra Espinhaço, al E. de Barbacena; se encamina primero al O. y luego al ESE. y des. por la izq. en el Parahyba do Sul, después de un curso de 225 kms. durante el cual recibe las aguas de numerosos tributarios. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro. afl. del Macacú. ‖ C. y mun. del Est. de Minas Geraes, sit. en la marg. izq. del río de su nombre: unos 40,000 h. Escuela Normal dirigida por religiosas salesianas y hospital de Nuestra Señora de los Dolores. Cultivo de café, caña de azúcar, mandioca, mijo, arroz y fríjoles.

POMBAES. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Lisboa. Nace en las cercanías de A. de Beja, corre hacia el SE., pasa cerca de Odivellas y des. en el Sacavena después de 10 kms. de curso.

POMBAL. *Geog.* Arrabal de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa Susana de Afuera.

POMBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Vivero, parr. de San Ciprián de Vieiro.

POMBAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Moaña. parr. de Santa Eulalia de Meira.

POMBAL. *Geog.* Lug. de la prov. y mun. de Pontevedra, en la parr. de San Pedro de Tomeza.

POMBAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mos, parr. de San Salvador de Louredo.

POMBAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra. mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Pablo de Porto.

POMBAL. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, se extiende de SE. á NO., separando las aguas del río del Castello de las del Itapemirim. ‖ Pequeño puerto del mun. de Vigía, en el Estado de Pará. ‖ Río del Est. de Minas Geraes, afl. por la izq. del Parapoeba, que á su vez es tributario del São Francisco.

POMBAL. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. do Bahia, comarca de Bom Conselho; corresponde á la archidióc. de São Salvador, *orago* de Santa Thereza;

cuenta unos 6.000 h., y comprende los dist. de Pombal, Mirandella y Amparo. Cultivo de caña de azúcar, mijo, arroz, frijoles, tabaco, etc. Escuelas. ‖ Dist. del Est. de Pará, en el mun. de Porto de Moz, sit. en la marg. der. del río Xingú. Corresponde á la *orago* de São João Baptista. ‖ Est. del f. c. central de Bahía, en el kilómetro 20. ‖ Est. del ferrocarril central del Brasil, ramal de São Paulo, en el Estado de Río de Janeiro, sit. entre Barra Mansa y Divisa. ‖ Est. del f. c. Paulista, en el Est. de São Paulo, sit. entre las de Rebouças y Santa Bárbara.

POMBAL. *Geog.* Conc. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, dióc. de Coimbra. Comprende 11 feligresías con 35,000 h. Su cabecera es la villa de su nombre, sit. junto á la marg. derecha del río Arunca, en una extensa llanura, á 30 kms. de Leiria; 5,900 h. En el centro de la población se eleva la iglesia parroquial, de modesta arquitectura, no pudiéndose fijar con exactitud la fecha de su construcción. Ha sido restaurada varias veces, una de ellas en 1520 por los caballeros de la orden del Cristo de la iglesia de São Pedro, que se supone fué la más antigua de la villa. No quedan ni vestigios, habiendo desaparecido también la iglesia de Santa María do Castello, saqueada por los franceses en 1811 y convertida en caballerizas. La iglesia del Carmen fué edificada en 1760 y nada de particular ofrece, lo mismo que la de la Misericordia que data de 1745. POMBAL tiene Casa Ayuntamiento, escuelas, asilo y estación telegráficopostal. Su industria consiste en la elaboración de aceites y vinos que exporta en bastante cantidad. Celebra anualmente varias ferias de ganado y volatería. Est f. c.

Historia. POMBAL existía ya en el siglo X, habiendo sido cedida en señorío á la orden del Temple en 1160 por Alfonso Enríquez. En 1171, Gualdim Paes hizo construir el castillo que aun existe en el *Outeiro das Matas*, y en 1512 Manuel I concedió privilegios y franquicias á la villa que había pasado de la orden del Temple á la del Cristo. En 1811 libróse junto á la población un combate que terminó con la entrada de los franceses en POMBAL, incendiándola y entregándola al saqueo. En 1833 fué muy castigada por una epidemia de cólera morbo asiático.

POMBAL (SÃO LOURENÇO). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Cairazeda d'Ancines, junto á la marg. izq. del río Tua; 830 h. Agricultura. Manantiales de aguas sulfurosas.

POMBAL (SANTA MARINHA). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. de Alfandega da Fe, á 2 kms. del río Villariça; 190 h. Agricultura. Aguas termales.

POMBAL (SEBASTIÁN JOSÉ DE CARVALHO Y MELLO, CONDE DE OEIRAS, MARQUÉS DE). *Biog.* Político portugués, una de las figuras más discutidas de la historia, n. en Lisboa el 13 de Mayo de 1699 y m. en su quinta de Pombal el 8 de Mayo de 1782. Era hijo de un capitán de caballería y se sabe muy poco de su primera juventud, pues mientras algunos biógrafos aseguran que cursó Derecho en la Universidad de Coimbra y que antes fué alumno de los padres jesuítas en Lisboa, otros, en cambio, niegan tal extremo y dicen que ingresó muy joven en el ejército. Abogado ó no, POMBAL fué en sus años juveniles pendenciero, y se distinguió más por las tropelías y las violencias que cometía, que por su talento. Espadachín y mujeriego, terminó sus aventuras casándose con una joven, á la que había raptado, y retirándose con ella al campo. A partir de entonces se dedicó exclusivamente al trabajo, y en 1733 el cardenal de Motta le encargó que escribiese la historia de algunos monarcas portugueses En 1738 fué nombrado embajador de su país en Londres, desempeñando dicho cargo hasta 1745, en que se le envió á Viena con la misión especial de gestionar una aproximación entre la corte de Austria y el Vaticano, conquistando fama de gran diplomático por el acierto y habilidad con que llevó á cabo las negociaciones. En Viena casó (1745) con Leonor Ernestina Daun, hija del general conde de Daun, ya que había quedado viudo de su primera esposa en 1739, enlace que ejerció una gran influencia en la vida política de POMBAL.


El marqués de Pombal

Llamado á Lisboa en 1749, permaneció algún tiempo inactivo en apariencia, pero en realidad estudió el estado del país, y, sobre todo, la manera de situarse en la política del mismo. Poco después murió el rey Juan V (31 de Julio de 1750) y POMBAL fué nombrado secretario de Estado y de Guerra, ejerciendo desde el primer momento tal influencia sobre el carácter débil é indolente del rey José I, que no tardó en ser el jefe absoluto del Gobierno. A este resultado contribuyeron, no sólo las condiciones negativas del monarca y de los ministros, sino también la actividad é inteligencia de POMBAL, que continuamente daba muestras de ellas. Una de sus primeras medidas fué reducir los derechos sobre el tabaco y el azúcar, prohibió la exportación de la moneda, creó una fábrica de pólvora, regularizó las leyes de sucesión, proclamó é hizo efectiva la emancipación de los indios y fundó la Compañía del Gran Pará y del Marañón. Además, dispuso que en lo sucesivo la Inquisición no pudiese ejecutar sus sentencias sin la previa aprobación del Gobierno. Al mismo tiempo procedía á disciplinar al ejército que, perdido todo el hábito de obediencia, promovía frecuentes disturbios y tenía atemorizado al pueblo. Más desorganizada aún estaba la Hacienda pública, y POMBAL, con su acostumbrada y autoritaria energía, puso mano en ella comenzando por simplificar los impuestos y regular su percepción y administración. Esta medida, como las demás, produjo grandes protestas, no tanto por los abusos que venía á cortar como por la forma despótica de aplicarla. En efecto, POMBAL no admitía réplicas ni consejos y se dice que trataba á los demás ministros como lacayos, é incluso que el mismo rey le temía. A decir verdad, el pueblo y sobre todo los funcionarios públicos, habían caído en un estado de desmoralización tan grande, que se necesitaba una mano férrea como la de POMBAL para acabar con tantas malas costumbres, y como en el fondo sus disposiciones tendían casi siempre á favorecer á los pobres, no es de extrañar que llegase á adquirir gran popularidad, que creció aún con motivo del horroroso terremoto que destruyó á la ciudad de Lisboa (1755). Desde los primeros momentos se erigió en dictador y proclamó la ley marcial para atajar el pánico del pueblo, que huía de la población ante el temor de perecer entre los continuos derrumbamien-

tos ó los numerosos incendios que se produjeron. Abandonados en las calles había más de 40,000 cadáveres, y POMBAL los hizo enterrar en pocos días, al mismo tiempo que procuraba atender á la subsistencia de la población por medio de rigurosas distribuciones. Los que habían huído de Lisboa fueron obligados á volver y empleados primero en el descombro de la vía pública y luego en las obras de reconstrucción, que dirigió personalmente. La energía, la capacidad y el acierto innegable que demostró en aquella triste ocasión acabaron de adueñarle del débil ánimo de José I, que nombró á POMBAL su primer ministro, bien que ya lo fuese de hecho desde mucho antes. Asegurado ya el orden y la reedificación de Lisboa, POMBAL reanudó desde 1756 sus proyectos políticos y sobre todo los económicos. La Compañía del Gran Pará y del Marañón merecía todas sus preferencias, porque en ella veía el instrumento de liberación del comercio portugués, hasta entonces en manos de los ingleses. Paralelamente á ella había fundado la *Mesa do Bem Commun*, especie de asociación de comerciantes, pero como sus individuos se opusieran á ciertas disposiciones favorables á la primera, POMBAL deportó á varios de sus miembros más caracterizados, y en 1756 disolvió la *Mesa*, que substituyó por una *Junta do Commercio*. El mismo año fundó la *Companhia Geral da Agricultura dos vinhos do Alto Douro*, que creaba el monopolio de los vinos de Oporto. Esta medida, á pesar de la severidad con que el orgulloso ministro acostumbraba á castigar á los que se oponían á su voluntad, levantó al principio protestas entre los taberneros, cuyos intereses lesionaba seriamente, y como consecuencia de ello ocurrió un motín de bastante importancia en aquella capital (23 de Febrero de 1757). La represión que siguió fué verdaderamente terrible, y, desde luego, desproporcionada á la falta. Se efectuaron centenares de detenciones, á pesar de la protesta del municipio de aquella capital. Después de un proceso que duró cinco meses, fueron ejecutadas 17 personas, y deportadas otras muchas, á las que se embargaron sus bienes. Poco antes había comenzado su lucha contra los jesuítas, á los que acusaba de las maquinaciones más repugnantes é incluso de promover conflictos internacionales, y desde 1757 les dió continuas pruebas de su hostilidad, haciendo que el rey despidiera á todos los confesores de la familia real que pertenecían á la Compañía. Después acumuló contra ellos una serie de cargos, más ó menos caprichosos, acerca de su administración en América, y con tales elementos hizo redactar dos Memorias que envió al Papa, quien se vió obligado á nombrar visitador y reformador de la orden en Portugal al cardenal Saldanha. Poco después el patriarca de Lisboa (1758) prohibió á los jesuítas predicar y confesar en los límites de su diócesis, y con motivo del atentado contra José I (Noviembre de 1758), POMBAL encontró pretexto para satisfacer el odio que sentía por la nobleza y por la Compañía de Jesús. Fundándose en que el rey regresaba, cuando fué herido, de casa de la marquesa de Tavora, y después de un proceso misterioso, hizo detener á aquella señora, á su esposo, á su hijo, al duque de Aveiro y á otros muchos nobles, que fueron sometidos á horribles torturas y ejecutados el 13 de Enero de 1759, á pesar de que no pudo demostrarse la culpabilidad de las víctimas. Poco después fueron detenidos ocho jesuítas acusados de haber tomado parte en la conspiración, sin otro fundamento que el que uno de ellos, el padre Malagrida, era el confesor de la marquesa de Tavora, al cual mandó quemar vivo en Lisboa. Apenas transcurrida una semana se ordenó el secuestro de los bienes y de los documentos de la Compañía de Jesús, y por un Decreto del 28 de Junio de 1759 fué declarada perniciosa la enseñanza que aquellos religiosos daban á la juventud y prohibidos sus libros, y, finalmente, el 5 de Octubre de 1759 se publicó un Decreto expulsando á los jesuítas de Portugal y sus colonias. Consecuencia de ello fué la ruptura de relaciones entre el Vaticano y la monarquía portuguesa, relaciones que no se reanudaron hasta 1773. Su lucha contra la nobleza y los jesuítas, en la que hasta sus partidarios reconocen la falta de lealtad con que procedió, no absorbió toda su actividad, y así, en 1759 fundó la Escuela de Comercio. En 1760, llevado siempre de su anticlericalismo, substituyó el Tribunal eclesiástico de la censura por una institución laica, y el mismo año resolvió ventajosamente una enojosa cuestión con Inglaterra. En 1762 organizó el Ejército, elevándolo desde los 5,000 ó 6,000 hombres á que lo había dejado reducido Juan V, á 50,000 soldados perfectamente disciplinados y equipados. Lo propio hizo con la Armada, que al principio de su gobierno sólo contaba con dos navíos y en 1766 se componía de 12 navíos de línea y de 14 fragatas. En cuanto á la marina mercante, fué objeto también de grandes mejoras, gozando de todas las libertades necesarias á su desarrollo. En 1768 estableció la imprenta real, y al mismo tiempo, creaba fábricas de diversas industrias. La enseñanza, que sufrió un golpe de muerte con la expulsión de los jesuítas, fué uno de los problemas que más le preocuparon, pero sólo pudo resolverlo en parte, pues si bien creó 837 escuelas primarias ó secundarias, tuvo que confiarlas en su mayor parte á personas inexpertas. Al mismo tiempo amplió la enseñanza universitaria, creando nuevas cátedras y un jardín botánico. El poderío de POMBAL había llegado á su apogeo, hasta el punto de que el rey hizo colocar en el zócalo de su estatua ecuestre, inaugurada en Lisboa (1775), un retrato en relieve de su primer ministro. Sin embargo, había llegado para él la hora de la desgracia. El rey José estaba enfermo desde 1774; su esposa María Ana Victoria era regente desde 1776. El 5 de Febrero, POMBAL, previendo la muerte del rey, que ocurrió el 24 del mismo mes, quiso resignar sus cargos, pero la reina no accedió; y como reiterase su petición el 1.° de Marzo, la nueva reina María I, que era muy devota, le autorizó para que residiera en su quinta de Pombal, si bien, en atención á sus servicios, le dejó íntegra la percepción de su sueldo como secretario de Estado. La reacción que siguió á su caída fué inmediata. Muchos de los prisioneros que no habían cometido otro delito que no hacerse simpáticos al hasta entonces poderoso marqués, fueron puestos en libertad, y tanto los individuos de la nobleza como los del clero, recuperaron en parte su influencia. De todas partes salían voces de protesta contra POMBAL, sobre todo por su proceder en el proceso de los Tavora, y para acallar la indignación pública la reina ordenó primero una investigación y después una revisión de dicho proceso. De los 18 jueces que intervinieron en ella (Abril de 1781), 15 se pronunciaron por la rehabilitación de los Tavora, y aunque de momento no se hizo pública la actitud de los jueces, el 16 de Agosto siguiente se promulgó un Decreto, basado en la investigación de 1779, por el cual se declara-

ba culpable y digno de un castigo ejemplar á POMBAL, y aunque se le eximía, en atención á su avanzada edad, de toda pena corporal, quedaba sujeto á las restituciones, daños y perjuicios que señalaron los tribunales. POMBAL contaba ya por aquel entonces ochenta y tres años, y por muchas que fuesen su energía y su altivez, no pudo permanecer insensible á aquel odio implacable de un pueblo, al que si es cierto que había dedicado lo mejor de su vida, no lo es menos que se había hecho aborrecer de él por su crueldad y altanería. En efecto, POMBAL, que poseía grandes cualidades de hombre de gobierno, era, en cambio, tan rencoroso y altanero, que no podía sufrir la menor objeción y destruía implacablemente los obstáculos que se oponían á la realización de sus planes. Además, nunca conoció el bálsamo de la compasión, ni perdonó la más leve ofensa, y de ello dió pruebas en los últimos tiempos de su privanza (1775), en que sólo por sospechas de que trataba de atentar contra su vida, hizo atormentar y después dar muerte afrentosa á un genovés que fué denunciado por un médico deseoso de captarse la protección del marqués. Pocos meses antes de morir intentó POMBAL sincerarse de los tremendos cargos que se le dirigían en una *Petição de recurso feita a serenissima rainha D. Maria I*, pero su escrito no encontró ningún eco, y el hasta poco antes omnipotente ministro acabó sus días odiado y escarnecido. Aun hoy, depués de casi siglo y medio de su muerte, es difícil establecer un juicio equitativo sobre POMBAL, que ha tenido más de un punto de contacto con nuestro conde de Aranda, aun cuando éste no se distinguió, como el portugués, por su crueldad. Sus defectos eran tan grandes como sus cualidades, pues si entre éstas figuraban su amor al trabajo, su patriotismo, su honradez y su capacidad, no bastan para atenuar su sectarismo é insano orgullo que le llevó á cometer las mayores injusticias.

No es cosa fácil el emitir un juicio imparcial y definitivo sobre POMBAL. Los historiadores que simpatizan con el enciclopedismo, el jacobinismo y la masonería (á la que perteneció POMBAL, como el duque de Choiseul, de la corte de Francia; el ministro Tanucci, de la de Nápoles, y el conde de Aranda, de la de España), ensalzan su memoria como la de un gobernante excepcional, de un patriota abnegado y de un debelador decidido de toda superstición, fanatismo y poder teocrático. Los escritores de las extremas derechas, sin negarle las dotes de gran organizador y de hábil político, ponen de relieve sus injusticias y su escasa escrupulosidad en ir derecho al fin que pretendía, sin reparar en los medios, como se desprende de las muchas ejecuciones que ordenó, algunas de ellas con caracteres de verdadera crueldad.

Las pruebas documentales decisivas para poner en su justo valor la personalidad política de POMBAL, deben buscarse en la correspondencia secreta de éste con el conde de Aranda, lo propio que en las instrucciones diplomáticas que éste, de acuerdo con POMBAL, daba á sus embajadores Roda y Azara, ante el Sumo Pontífice. Los autos de los procesos de los marqueses de Tavora y los Aveiro, lo propio que el del padre Gabriel Malagrida, arrojan mucha luz para aclarar la parte obscura y hasta confusa de los medios de que se valió POMBAL para deshacerse de sus émulos y enemigos. Mayor luz se desprende todavía de las actas de la revisión del proceso de los Tavora (1781), que aun cuando algún historiador afirme que los jueces votaron con apasionamiento partidista, no deja de ser cierto que todos reconocieron unánimemente que las denuncias y supuestos delitos de regicidio que dieron pie á la condena de los acusados, eran totalmente infundadas.

Bibliogr Teófilo Braga, ***O marquez de Pombal***; A. Cardoso, *O marquez de Pombal* (Lisboa, 1882); Carnota, *Marquis de Pombal* (Londres, 1871); Castello Branco, ***Perfil do marques de Pombal***; Duhr, ***Pombal, sein Charakter und seine Politik*** (Friburgo de Brisgovia, 1891); Gattel, ***Vida de S. J. de Carvalho, marqués de Pombal*** (1781); F. L. Gomes, ***Le marquis de Pombal*** (Lisboa, 1869); Oppermann, ***Pombal und die Jesuiten*** (Hannóver, 1845); Smith, ***Memoirs of the marquis of Pombal*** (Londres, 1843). Además: ***Anecdotes du ministère de Pombal*** (Varsovia, 1782), ***Mémoires de Sébastien Joseph de Carvalho et Melo, comte d'Oeyras, marquis de Pombal*** (Lisboa y Bruselas, 1784), y ***L'administration de Joseph de Carvalho et Melo, comte d'Oeyras, marquis de Pombal*** (4 vol., Amsterdam, 1786); padre José Butiñá, ***Vida del P. Gabriel Malagrida de la Compañía de Jesús, quemado en Lisboa como hereje, por el marqués de Pombal*** (Barcelona, 1886); S. J. C. M. Pombal, ***Relação abreviada***, etc. (París, 1758); ***Cartas... do marques de Pombal*** (3 vol., Lisboa, 1820-1824); C. J. de Menezes, ***Os Jesuitas e o marquez de Pombal*** (Oporto, 1893); D'Azevedo, ***O Marquez de Pombal e a sua epoca*** (Lisboa, 1909).

POMBALIA. f. *Bot.* El género *Pombalia* Vand. es sinónimo del *Hybanthus* Jacq. ó *Calceolaria* Loefl., *Jonidium* Vent., *Solea* Spreng., *Pigea* D. C., *Vlamingia* de Vriese, *Acentra* Phil., de la familia de las violáceas.

POMBALINHO (NOSSA SENHORA DA ANUNCIAÇÃO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la provincia del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, concejo de Soure, sit. en terreno elevado; 1,670 h. Agricultura y ganadería. Fué villa y cabecera de concejo. Antes había pertenecido en feudo á los condes de Almada.

POMBALINHO (SANTA CRUZ). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Extremadura, patriarcado de Lisboa, dist. y conc. de Santarem; 850 habitantes. Agricultura y ganadería.

POMBAR. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de La Teijeira, parr. de Santa María de Abeleda.

POMBAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Nogueira de Ramuín, parr. de San Esteban de Ribas del Sil.

POMBAR DE LA GRANJA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil.

POMBARES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist., dióc. y concejo de Braganza; 230 h.

POMBAS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Santa Rita do Passa Quatro. ‖ Isla del Est. de Amazonas, sit. en el río Japurú, afl. izq. del Solimões. ‖ Isla del mismo Est., sit. en el lago de la Gloria, formado por el río Urubú. ‖ Nombre de dos islas del Est. de Pará, sit. en el río de esta denominación; una de ellas cerca de la isla de Marajo y de la desembocadura del río Marajo-Assú y la otra próxima al continente y sit. frente á la bahía de Sol. ‖ Isla formada por el río Tapajoz, aguas arriba de los rápidos de Chacorão. ‖ Grupo

de islas del lago de Amapá, en el Est. de Pará. ‖ Isla del río Araguay, tributario del Tocantins. ‖ Isla del Est. de Bahia, en el mun. de Belmonte. ‖ Isla del mismo Est., en el mun. de Camamú. ‖ Isla del Est. del Espíritu Santo, sit. frente á Pedra d'Agua. ‖ Isla del Est. de Río de Janeiro, en la laguna de Ararauama. ‖ Isla del mismo Est., en el mun. de Angra dos Reis. ‖ Isla del mismo Est., en el mun. de São João da Barra, formada por el río Parahyba. ‖ Isla del Est. de Río Grande del Sur, próxima á los Marinheiros. ‖ Isla del mismo Est., formada por el río Guahyba. ‖ Río del Est. de Marañón; des. en el Parnahyba, casi frente á la confluencia del Poty. Se denomina también Cambolei ro. ‖ Río del Est. de Paraná, riega el mun. de Guarapuava y des. en el São Francisco. ‖ Río del mismo Estado; baña el mun. de Paranaguá y es tributario del Guaraguassú. ‖ Río del Est. de Santa Catalina; riega el mun. de Blumenau y va á parar al Itajahy. ‖ Río del mismo Est.; fertiliza las tierras del mun. de Curitybanos y des. en el Canoas. ‖ Laguna del Est. de Ceará, dist. de Mecejana; se encuentra á corta distancia de la lag. llamada Guaribas. ‖ Lag. del Est. de Río Grande del Sur. Comunica con la de los Veados y la de Tramandahy.

POMBE. m. Cerveza preparada en el Africa Oriental con las semillas de la *Eleusine coracana* (Dagussa). Según análisis de O. Saare, del año 1890, la composición de una muestra era la siguiente: Densidad, 1,0078 (á 17°5); alcohol, 2,37 (en gramos en 100 cm.); extracto seco, 4.02 (en gr. en 100 cm.); materias nitrogenadas, 0,28 (en gr. en 100 cm.); maltosa, 1,38 (en gr. en 100 cm.); dextrina, 0,23 (en gr. en 100 cm.); acidez, 0,5 (en gr. en 100 cm. en ácido láctico); cenizas, 0,18 (en gr. en 100 cm.). El líquido analizado era turbio y de color amarillo pálido, conteniendo ácido salicílico.

POMBEBA. *Geog.* Isla del Brasil, en la bahía de Guanabara, sit. frente á la playa de São Christovão. ‖ Isla del Estado de São Paulo, en el municipio de Santos, situada á 1 kilómetro de la playa de Garujá.

POMBEIRO. *Geog.* Felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. de Felgueiras; 1,000 h. Tiene una hermosa iglesia parroquial que perteneció á un vasto monasterio fundado en 1041. Su elegante fachada, comprendida entre dos altas torres cuadrangulares, ostenta un bello rosetón sobre la puerta principal, formada por seis arcos concéntricos con capiteles corintios. En el interior del templo, que se resiente de las influencias del estilo rococo, pueden admirarse los altares, púlpitos y coro, así como la capilla mayor y la tribuna, con ricas esculturas en madera. Del monasterio sólo quedan el claustro, de bellas columnas corintias, y la parte que sirve de residencia al párroco de la feligresía.

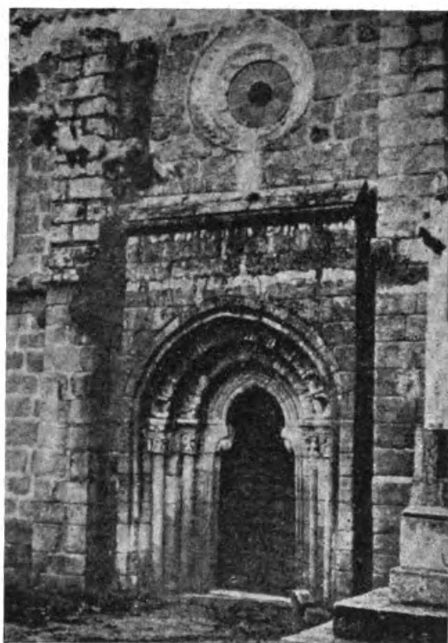
POMBEIROS. m. pl. Nombre dado por los portugueses á los mestizos del Africa Austral que van á traficar con los mercaderes de la costa las mercancías del interior.

POMBIA ó VARALLO POMBIA. *Geog.* Población de Italia, en el Piamonte, prov., circondario y á 22 kms. N. de Novara, á 3 kms. de la ribera derecha del Tessino, afl. izq. del Po; 1,000 h. (1,750 con el mun.). Est. en la l. f. de Novara á Arona.

POMBO. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes.

POMBO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Oaxaca, mun. de San Bartolo de Coyotepec; 75 h.

POMBO, M'POMBO ó MBOSSÍ. *Geog.* Puesto del Africa Ecuatorial Francesa, en la colonia del Congo Central, sit. en la oril. der. del río Alima, á 48 kilómetros de su confl. con el Congo, hacia los 1° 20′ 30″ de lat. S. y 16° 15′ 19″ de long. E. del Meridiano de Greenwich.



Pombeiro. — Puerta lateral de la iglesia

POMBO (FIDEL). *Biog.* Militar colombiano, n. en Cartagena (1800-1824). Entusiasta de la causa de la Independencia, sentó plaza á los diez y nueve años é inmediatamente comenzó sus operaciones á las órdenes del general Valdés, tomando parte en los combates de Pitayó y Jenoi. Pasó después al ejército del general Sucre y se encontró en las acciones de Yaguachi y de Guachi, siendo hecho prisionero en esta última (1821). Algún tiempo después recobró la libertad y se presentó á Sucre, que le envió con importantes misiones á los campamentos de los generales Bolívar y Varela. El primero de dichos generales le nombró segundo jefe del estado mayor de la división destinada á ocupar Lima, en cuya acción encontró la muerte, siendo alanceado en las calles de Lima por patriota en 1824.

POMBO (FRANCISCO ANTONIO). *Biog.* Militar colombiano, n. en Popayán en 1787 y m. en Tuluá en 1867. Acompañó á Bazaya en Palacé en 1811; siguió prestando sus servicios á las órdenes de Murgueitio y luego á las de Nariño. Prisionero con éste en Pasto, fué llevado á Quito, y sufrió toda suerte de penalidades hasta 1819. Rescatado en este año, pasó á Jamaica, desde donde auxilió á los insurgentes de la costa del Atlántico con remesas de armas. Vuelto al S. de la República, fué comisionado para llevarle á Bolívar, que se hallaba en Pasto, la noticia de la victoria de Pichincha, partiendo, al efecto, precipitadamente de Quito. Concluída la guerra fué alcalde y regidor decano de la municipalidad de Popayán; gobernador de Buenaventura (1826), go-

bernador de Chocó (1829), diputado á la Asamblea Constituyente reunida en Buga en Noviembre de 1830 como representante por Tumaco, diputado por la provincia de Popayán al Congreso de 1835, encargado de la factoría de tabacos en Palmira, jefe militar de Tuluá, etc. Perdió la vista en los últimos años de su vida.

Pombo (José Francisco de Rocha). *Biog.* Escritor brasileño, n. en Morretes en 1867. Ha sido profesor de la Escuela Normal de Paraná, y ha publicado: *O Paraná no Centenario* (1900), *Historia da America* (1900), *O Grande problema* (1900), *Marieth*, y *Nova crença*.

Pombo (José Ignacio de). *Biog.* Comerciante y bienhechor colombiano, n. en Popayán en 1761 y m. en Cartagena en 1815. Trasladóse á esta última población, donde se dedicó á empresas de comercio, en las que logró una fortuna considerable. Empleó su dinero y su influencia en la creación del Tribunal del Consulado, en el fomento del canal del Dique, en la introducción de una imprenta, en el estudio y comercio de la quina y otros productos, en la mejora de las razas de animales, en la navegación del Atrato y en la exploración interoceánica. Ayudó á Mutis y su expedición botánica y, particularmente, á Caldas, á quien costeó viajes, instrumentos y estudios. Escribió un luminoso informe sobre agricultura y comercio, en el cual se revela como hombre de variados y profundos conocimientos. Dos de sus hijos murieron defendiendo la independencia de su país, y su hija pereció de hambre en el destierro que se impuso voluntariamente al huir de Cartagena cuando la plaza iba á caer en manos de los españoles.

Pombo (Lino de). *Biog.* Escritor y político colombiano, hijo de Manuel, n. en Cartagena y m. en Santa Fe de Bogotá (1797-1862). Fué discípulo de Caldas, y en 1810 ingresó en el ejército como cadete, tomando parte desde 1812 en la guerra de la Independencia. Encontróse en gran número de acciones, y hecho prisionero, se le condenó á servir ocho años en el ejército español, por lo que pasó á la Península. Gracias á la recomendación de O'Donnell, entró en la Academia de Ingenieros de Alcalá de Henares, donde continuó sus estudios militares. Tomó parte en la sublevación de Riego, y cuando ya estaba á punto de ser fusilado, consiguió fugarse, y se refugió en Gibraltar, pasando después á Inglaterra, donde fué cónsul de su país hasta 1825, en que le sucedió Andrés Bello. Poco después regresó á Colombia, y se incorporó de nuevo al ejército con el grado de capitán, que tenía antes, ascendiendo poco después á coronel, empleo con que solicitó el retiro en 1829. Después de tener algunas cátedras de la Universidad de Pasto, fué secretario del Interior y de Relaciones exteriores en el ministerio del general Santander, continuando en los Gabinetes sucesivos de Márquez, Mallarino y Mosquera, en el que desempeñó la secretaría de Hacienda. Fué, además, director del Crédito Nacional y de la Casa de la Moneda, gobernador de Bogotá, representante diplomático en Venezuela, diputado, senador y director de la Caja de Ahorros de Bogotá. Colaboró en varios periódicos, y por encargo del Gobierno llevó á cabo la *Recopilación granadina*, colección de todas las leyes de Colombia desde la fundación de la República hasta 1844. Se le debe, además, *Lecciones de aritmética y álgebra* y *Lecciones de geometría analítica*.

Pombo (Lucio A.). *Biog.* Jurisconsulto colombiano, n. en Tuluá en 1834 y m. en Buga en 1907. Estudió en Bogotá hasta terminar la carrera de leyes, y fué inspector de Instrucción pública, rector del Colegio de Buga, profesor de varias materias, contador del Banco de Buga, jefe municipal de esta población y de Palmira, procurador general del Estado soberano del Cauca, presidente de la Municipalidad de Tuluá, diputado á las legislaturas del Estado, juez de circuito, juez superior, magistrado de los tribunales del Cauca y de la Corte Suprema de Justicia, cuya presidencia ejerció largo tiempo, representante en el Congreso Nacional, etc.

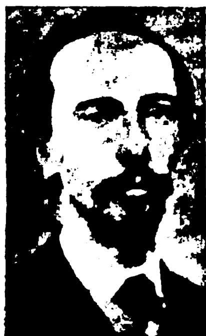
Pombo (Manuel). *Biog.* Abogado y literato colombiano, n. en Popayán en 1827 y m. en Bogotá en 1898. Se graduó de abogado en la Universidad de Bogotá, pero ejerció poco su profesión, para dedicarse al comercio. Fué varias veces, hasta 1858, secretario de la Cámara de Representantes, y más tarde magistrado suplente de la Corte Suprema. Compuso poesías y escribió notables artículos de costumbres, entre ellos: *La contradanza* y *La niña Agueda*.

Pombo (Manuel de). *Biog.* Abogado, escritor y político colombiano, n. y m. en Popayán (1769-1829). Estudió en el Colegio Mayor del Rosario hasta graduarse de doctor en Derecho. Brilló en la corte española en 1791, donde contrajo matrimonio con Beatriz O'Donnell, y regresó á su país por haber sido nombrado tesorero del Consulado de Cartagena, donde introdujo una imprenta que le fué secuestrada por el Gobierno. Abrazó con el mayor entusiasmo la causa de la independencia, y el 20 de Julio, siendo superintendente de la Casa de Moneda de Santa Fe, se le aclamó por el pueblo vocal del Cabildo, y formó parte de la sección de Hacienda. En 1812 escribió su famosa carta á José M. Blanco, residente en Londres, demostrando, entre otras cosas, la conveniencia, necesidad y justicia de la independencia absoluta de Venezuela y demás países de América y Filipinas. También publicó su *Compendio histórico de la invasión de España por los franceses*. Morillo le inició un proceso de muerte, después de calificar sus escritos de subversivos y revolucionarios; enviado á España, escapó de ser fusilado por la valiosa influencia de su esposa en la corte, gracia que no alcanzó su sobrino Miguel. Regresó á su patria en 1822. Muy versado en idiomas, escribió su *Gramática latina*, lo mismo que otras obras sobre historia y geografía, de las cuales publicó compendios para las escuelas. La historia de los países que formaron el virreinato de Nueva Granada es, sin duda, su obra más importante y suficiente para hacer la reputación de un hombre verdaderamente científico, pero desgraciadamente desapareció después de 1830. La muerte le sorprendió al frente de la dirección de la Casa de Moneda de Popayán.

Pombo (Miguel). *Biog.* Abogado y revolucionario colombiano, n. en Popayán en 1779 y fusilado en Bogotá el 6 de Julio de 1816. Se educó en Bogotá, donde terminó la carrera de leyes, y allí ejerció su profesión con gran lucimiento. Fué uno de los tribunos del pueblo, que lo proclamó vocal del Cabildo de la capital en Julio de 1810. Colaboró en *El Diario Político*, de Caldas, y redactó un opúsculo sobre la constitución de los Estados Unidos. Fué, además, teniente gobernador de Bogotá.

Pombo (Rafael). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Bogotá el 7 de Noviembre de 1833 y m. en 1912.

Estudió la carrera de ingeniero en la Academia Militar, pero no llegó á obtener el título porque no sentía vocación por las ciencias, y en 1855 abrazó la carrera diplomática, marchando á Nueva York como secretario de la legación granadina. Regresó á su patria en 1861, y en 1872 fué nombrado secretario de la Cámara de Representantes y secretario perpetuo de la Academia Colombiana de la Lengua, que se había fundado aquel mismo año, siendo más adelante correspondiente de la Española. Ya desde niño había comenzado á componer versos y artículos, y continuó escribiéndolos con el mismo ardor y entusiasmo cuando estaba próximo á los ochenta años. Según Gómez Restrepo, POMBO ha sido el más completo y quizá el más grande de los poetas colombianos, porque en él se encuentran todas las cualidades de los grandes poetas, especialmente la grandeza de la imagen y la percepción de lo que se oculta á los ojos de los seres vulgares. En efecto, cultivó todos los géneros líricos y supo pulsar con igual acierto todas las cuerdas de su lira. Desde la oda altisonante y pomposa hasta el sencillo é ingenuo cuento infantil encontraron adecuada inspiración en su cerebro, pero los grandes motivos de su obra poética son la Naturaleza y la mujer, sin que con ello quiera significarse que POMBO fuese un poeta pagano. Desde un fragmento de su poema titulado *Mi amor,* que no llegó á terminar y que publicó con el seudónimo de *Edda* en los primeros años de su juventud, hasta el soneto *Abisag,* escrito en los linderos de la senectud, casi todas sus obras están impregnadas del aroma de un amor nunca satisfecho y siempre renovado. Otros trabajos suyos son *Eva de los aires, Preludio de primavera, Decíamos ayer,* poema lleno de sentimiento y de color y de una musicalidad y amplitud extraordinarias; *Hora de tinieblas,* de inspiración leopardiana; *El Niágara, Elvira Tracy, A Bolívar, A José Eusebio Caro, Las norteamericanas, El bambuco, De noche, El torbellino á misa, La estatua de Colón, Adiós de Enero, La casa del cura, Fonda libre,* y *La pareja humana.* Además, escribió muchos y notables cuentos para niños, como *Simón el Bobito, Rin-Rin Renacuajo, Doña Pánfaga, Fábulas, Cuentos morales, Cuentos pintados,* etc., y tradujo á Horacio y á Longfellow, así como á varios autores franceses, siendo sus versiones modelo de corrección y fidelidad. El 20 de Agosto de 1905 fué solemnemente coronado en el teatro Colón, de Bogotá. El ya citado Gómez Restrepo ha hecho una edición de las *Poesías* de POMBO (Bogotá, 1916).


Rafael Pombo

POMBO (ZENÓN). *Biog.* Político colombiano, n. en Popayán en 1805 y m. en Bogotá en 1882. Hizo en Popayán sus estudios hasta alcanzar en la Universidad el grado de doctor en jurisprudencia en 1832. Fué presidente del Concejo municipal, miembro de la Cámara provincial, subdirector de Instrucción pública de la provincia, adjunto á la Dirección del ramo en el Estado, profesor y rector de la Universidad varias veces, ministro-juez del Tribunal del Cauca, procurador de la provincia de Popayán y encargado de la gobernación en 1854 con tal carácter, vicepresidente de la Junta de Crédito Público del Estado, contador de diezmos del obispado, jefe de sección de la Tesorería general de la República, administrador de la Casa de Moneda de Popayán, diputado y senador á los Congresos de la Nueva Granada, y otros varios cargos. Cuando la guerra de 1876 se trasladó con su familia á Bogotá, y allí residió hasta su muerte.

POMBO ESCALANTE (CARLOS). *Biog.* Pintor español de fines del siglo XIX, n. en Santander. Fué discípulo de Antonio Gomar, y en las Exposiciones nacionales de 1890 y 1892 y en la del Círculo de Bellas Artes de 1891 presentó varios *Paisajes.*

POMBO Y MARTÍNEZ DE GAMARRA (ANTONIO). *Biog.* Naturalista y catedrático español, m. en Vitoria en 1894. Doctoróse en ciencias en 1872 y fué profesor de varios institutos de segunda enseñanza y últimamente del de Vitoria. Publicó algunas Memorias y unas *Nociones de botánica y agricultura* (1879).

POMBOS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de la capital, felig. de Mosqueiro, sit. á escasa distancia de la isla de este último nombre. ‖ Isla del Est. de Minas Geraes, sit. en el río Paraná, cerca del límite del Est. de Río de Janeiro.

POMBRIEGO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Benuza.

POMBSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, círc. y á 12 kms. O. de Jauer, al pie del Schäferberg, junto á un tributario der. del Katzbach, afl. izq. del Oder; 1,100 h.

POMECIA. f. *Bot.* V. POMETIA.

PO-MED, POMI ó PO-YUL. *Geog.* Región del Tibet que forma un principado en la prov. de Jam, entre el Assam al S. y el alto Brahmaputra al O. Nunca se ha sometido á los tibetanos ni á los chinos. Se considera como su capital la población de Poh-toi-lung-tsong, sit. en las márgenes del río Po-ho-tung-dho, afl. del Brahmaputra, á los 29° 40′ de lat. N. y 94° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente. Inmediatos al PO-MED están el Po-ed y el Po-tod, pero toda esta región es muy poco conocida.

POMÈGUE. *Geog.* Islote del dep. de las Bocas del Ródano (Francia), á 3 kms. de Marsella, frente á la colina de Nôtre-Dame de la Garde. Está separada al N. por un canal de la isla de Ratonneau, con la cual forma, mediante un dique que obstruye la salida de aquél, el puerto de Frioul, dividido á su vez en dos partes: el puerto de Pomègue y el puerto de Ratonneau, con lazareto. La isla de POMÈGUE tiene 3 kms. de long., pero es muy estrecha. La forman rocas escarpadas sin vegetación. En ella hay un fuerte y un semáforo.

POMEISKE (GROSS-). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia de Köslin, círc. y á 7 kms. NE. de Bütow, junto á un afl. izq. del Stolpe, tributario del mar Báltico; 700 habitantes (1,250 con Klein-Pomeiske, que se halla á 1 kms. N.).

POMEISL. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia en Bohemia, círc. de Saaz, dist. y á 7 kms. O. de Podersam, en las fuentes de un afl. der. del Aubach; 1,130 h.

POMEL. m. *Chile.* V. PERILLA.

POMEL (NICOLÁS AUGUSTO). *Biog.* Geólogo francés, n. en Issoire y m. en Dra-el-Mizan (Argelia) (1821-1898). Estudió en la Facultad de Ciencias de Clermont y luego en la Escuela de Minas, hasta ob-

tener el título de ingeniero. Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1851, fué deportado á causa de sus ideas republicanas, y fijó su residencia en Orán. Consejero general de aquel departamento, fué elegido senador en 1876. Fué también profesor de geología y director de la Escuela Preparatoria de Enseñanza Superior de Argel y correspondiente de la Academia de Ciencias. Se le debe: *Carte géologique de la province d'Oran, Catalogue méthodique des vertébrés fossiles du bassin supérieur de la Loire et de son affluent l'Allier* (1854), *Revue et classification des échinodermes* (París, 1869), *Nouveau guide de minéralogie, de géologie et de paléontologie* (1870), *Races indigènes de l'Algérie* (1871), *Le Sahara. Observations de géologie et de géographie physique et biologique* (1872), *Paléontologie de la province d'Oran* (1872), *Description et carte géologique du massif de Milianah* (1873), *Nouveaux matériaux pour la flore atlantique* (1875), *Vertebrés quaternaires d'Algerie*, y *L'Algerie et le Nord d'Afrique dans les temps géologiques* (1881).

POMELA. f. *Chile.* V. PERILLA.

POMELA. *Zool.* (*Pomella* Gray, 1847.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ampuláridos, género *Ampullaria* Lamarck (1799); se caracteriza por presentar la concha suboval, siendo típica la *Ampullaria (Pomella) neritoides* d'Orbigny.

POMELIA. f. *Paleont.* (*Pomelia* Zittel.) Género de celentéreos de la clase de las esponjas, orden de las litistidas, familia de las rizomorinas, que se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios superiores más recientes.

POMEMACHUI. *Geog.* Cerro mineral de oro que se halla en el Perú, dep. de Piura, prov. de Oyabaca.

POMENO (SAN). *Hagiog.* Los martirologios hacen mención de este santo mártir africano el 19 de Marzo.

POMER. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 228 e. y albergues y 469 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 93 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Borja, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca del límite de la prov. de Soria, al S. de la sierra del Moncayo. Terreno montañoso, bañado por varios arroyos que forman el río Aranda. Produce principalmente cereales, vino y hortalizas. Cría de ganado.

POMER (LORENZO). *Biog.* Trovador mallorquín que falleció á mediados del siglo XVI, autor de glosas é improvisaciones bellísimas, que merecieron un importante lugar en la historia de los músicos mencionados y en la historia crítica de los trovadores.

POMERANCIO (CRISTÓBAL). *Biog.* V. POMARANCIO.

POMERANIA. *Geog.* Prov de Prusia, limitada al O. por el Mecklemburgo, al S. por Brandeburgo, al E. por la Prusia Occidental, y al N. por el Báltico (V. MAPA DEL IMPERIO ALEMÁN en el artículo ALEMANIA). Tiene una super. de 30,120 kms.² con una población de 1.716,000 h. POMERANIA es uno de los territorios más bajos de Alemania, pudiendo, no obstante, establecerse en ella una distinción entre la planicie costera y las espalderas montañosas. Al O. del Oder, en la llanura de Randow, el territorio montañoso se eleva en Frauendorf á 131 m. (Vogelsang) y en las fuentes de los ríos Rega, Persante, Drage, Küddow, la meseta de los lagos de POMERANIA se desarrolla en sentido ascendente, llegando en Hochratzenberg á 211 m., y más hacia el E., en las fuentes del Grabow, del Wipper, etc., la meseta de la Pomerania Oriental, llega á 210 m. en Lebatal (círculo de Stolp), mientras que en Schimmritzberg (círculo de Bütow) alcanza 256 m. En la parte opuesta de la llanura costera elévanse algunos grupos de colinas aisladas, como el Herthaberg (159 metros), el Gollenberg (144 metros) y otros. El río principal de POMERANIA es el Oder. Se divide en varios brazos y en Stettin forma el lago Dammsch y el Pommersche Haff. del cual parten tres brazos, el Peene, el Swine y el Dievenow, que des. en el Báltico. Al sistema fluvial superior pertenecen: el Ihna, el Ucker y el Peene. En la costa existen algunas bahías. La principal es la de POMERANIA, en Swinemünde. Abundan en el territorio los lagos, siendo los más notables el Leba, el Garde, el Vietzker, el Vitter, el Jamundsche y el Kamp, y en la región baja el Kummerow, el Dammsche, el Plöne y el Madüe. La costa, en toda su longitud (427 kms.), está ocupada por montículos de arena ó dunas. El clima es muy benigno en los alrededores de Stettin y en Rügen, pero áspero en el país costero, en la Pomerania posterior. La temperatura media anual es, en Stettin, de 8° 4′ y en Lauenburg de 7°. La caída de lluvia en Köslin es de 65 cm. y en Stettin y Putbur de sólo 54 cm.


Escudo de Pomerania

Los productos agrícolas más importantes consisten en maíz, centeno, cebada y patatas. Las frutas se cosechan también en la región de Stettin (son famosas sus manzanas) y en la regencia de Stralsunde. En el valle del Oder y del Peene hay ricos y excelentes pastos. Entre las plantas industriales cabe mencionar: el cáñamo, que se cosecha en la planicie costera; la remolacha azucarera, en Stettin y entre el Oder y el Rega; el tabaco, en la frontera de Brandeburgo, y el lúpulo, en Pölitz. En el círculo de Ueckermünde hay grandes extensiones de bosque. La cría de ganado contaba antes de la guerra con numerosas cabezas de ganado caballar, vacuno, lanar, de cerda y cabrío. La riqueza mineral sólo comprende algunas turberas. Los yacimientos salinos de Kolberg y Greifswald sirven únicamente para fines medicinales. La industria es insignificante, excepto en Stettin, donde hay grandes talleres de maquinaria, astilleros, fábricas de productos químicos y azucarerías. El centro del tráfico fluvial de POMERANIA es Stettin, con puerto en Swinemünde, siguiendo luego Stralsund, Greifswald, Wolgast, Anklam, Kolberg, Stolp, etc. El comercio interior se hace por medio de la navegación por el Oder y algunos ríos de segundo orden y por varias líneas férreas, las cuales contaban hace poco 2.008 kms. de vía ancha y 1,347 de línea estrecha. Para la instrucción y educación intelectual existen en POMERANIA 1 Universidad (Greifswald), 19 Colegios, 4 Realgimnasios, 3 Progimnasios, 3 Escuelas profesionales, 2 Escuelas de Agricultura, 8 Escuelas Normales, 1 Es-

cuela Militar (Anklam), varias escuelas de industria y navegación, 3 Institutos de sordomudos y 2 de ciegos. La provincia se divide en los distritos gubernamentales ó regencia de Stettin, Köslin y Stralsund, con 14 círculos. Es muy usual, además, la división en la Pomerania anterior y la Pomerania posterior; la primera se subdivide en antigua *(Altpommern)* y nueva *(Neupommern)*. Tiene 14 diputados en el Parlamento alemán y 26 en la Cámara de representantes prusiana. El escudo de POMERANIA es un grifo de gules, fileteado de oro, en campo de plata; los colores de su pabellón son el azul y el blanco.

Historia. POMERANIA, en la antigüedad, estuvo habitada por los rugios y turcilingos, pertenecientes á la tribu de los vándalos, y al emigrar hacia el S. con los demás pueblos bárbaros, hacia fines del siglo v, fué ocupada por pueblos eslavos. Al O. del Oder tomaron el nombre de *wilzen* y más tarde el de *liutizen* y al E. del mismo río el de *pommern* (pomerani ó pomeranios). Los avances de Carlomagno hasta el río Peene no dieron resultado alguno. El primer soberano que reinó en POMERANIA parece fué en el siglo XII (hacia el año 1100). A su muerte fraccionó el Estado entre sus hijos, formándose el ducado de Slawien entre el Peene y el Persante con capital en Stettin y el ducado de Pomerania (más tarde llamado *Pomerellen*), entre el Persante y el Vístula, con capital en Danzig. Wratislao I, fundador de la línea Pomerania-Stettin, se convirtió al cristianismo en 1124 y fundó un obispado en Julín, en la isla Wollin, que fué trasladado (hacia 1175) á Kammin. Los hijos de Wratislao I, Bogislao I y Casimiro I, tomaron hacia 1170 el título de duque, y hacia 1181 incorporaron sus Estados al Imperio alemán. La línea Pomerania-Demmin, fundada por Casimiro I, extinguióse ya en 1264, y Barnim I (m. en 1278) volvió á reunir todo el país bajo su mando. Al extinguirse en 1295 la línea Pomerania-Danzig, la parte O. de Pomerellen pasó á la línea Pomerania-Stettin, mientras la parte E. (1309) fué dividida entre la orden de los Caballeros Teutones y el Brandeburgo. Los hijos de Barnim I partieron de nuevo el territorio en 1295. Bogislao IV fundó la línea Pomerania-Wolgast y Otón I la línea Pomerania-Stettin en los territorios sit. á ambos lados del Oder. La línea Pomerania-Stettin obtuvo, en 1320, el Ukermark. Al ceder, en 1323, Luis de Baviera á su hijo las Marcas y POMERANIA, creóse la enemistad con el Brandeburgo. Barnim III, hijo de Otón II, obtuvo en 1354 el Ukermark Oriental. En 1373 todas las líneas pomeranias firmaron una alianza para el mantenimiento de sus posesiones. Swantibor III, en 1409, fué nombrado gobernador de la Marca de Brandeburgo por el margrave Jobst, pero este gobierno terminó ya en 1411 cuando Segismundo elevó al burgrave de Nuremberg, Federico de Zollern, á gobernador de las Marcas. Descontentos por esto, alióse una parte de la nobleza con los hijos de Swantibor contra Federico, y aun muerto Swantibor (1413) continuaron estas luchas sus hijos Casimiro VI y Otón II. Derrotados en Kremmer Damm (1412), obtuvo Federico de Brandeburgo, en 1420, una victoria en Angermünde. Después de la paz de Templin (1427) casó Joaquín, hijo de Casimiro, con una hija del príncipe elector, Juan, y POMERANIA renunció al Prenzlau. Con Otón III extinguióse (1464) la línea Stettin y sus territorios pasaron á la línea Wolgast.

La línea Pomerania-Wolgast tuvo por fundador á Bogislao IV, que murió en 1309. Su sucesor, Wratislao IV, pactó con el príncipe Wizlao de Rügen una hermandad de sucesión y al extinguirse esta casa (1325) adquirió la isla de Rügen y el ducado de Barth. Al morir (1326) dejó el reino á sus dos hijos Bogislao V y Barnim IV. A la muerte de Barnim (1365) dividióse la línea Pomerania-Wolgast, formándose las líneas de la Pomerania posterior y la Pomerania anterior. La línea de la Pomerania posterior fundóla Bogislao V, hermano de Barnim IV; sucedióle en 1374 su hijo Casimiro V y como muriese éste sin sucesión masculina, sucedióle Bogislao VIII, el cual en poco tiempo ensanchó su reino añadiéndole Bütow, Schlochau, Baldenburg, Hammerstein y Schivelbein. Su hijo y sucesor, Bogislao IX, por sus contiendas con el obispado de Kammin fué excomulgado, pero en el convenio de Kolberg se le otorgó una indemnización de 20,000 marcos. Al morir sucedióle Erico I, antiguo rey de Dinamarca, Suecia y Noruega. La línea de la Pomerania anterior tuvo por fundadores á los hijos de Barnim, los cuales partieron entre sí POMERANIA, en forma que á Bogislao VI le tocó Wolgast y á Wratislao VI el país de Rügen. A la muerte de Bogislao VI (1393) reunióse de nuevo POMERANIA bajo el cetro de Wratislao. Su hijo Barnim VI murió en 1405, y sus dos hijos Wratislao IX y Barnim VII repartiéronse el país; pero como el segundo muriese sin sucesión masculina, volvióse á reunir POMERANIA en un solo Estado. Wratislao IX murió en 1457 dejando el reino á sus dos hijos Erico II y Wratislao X, quienes se lo dividieron, correspondiendo al primero el Wolgast y al segundo Barth con Rügen. Al morir Erico I de Pomerania (1459) recibió Erico II, en virtud del Tratado de Rügenwalde el gobierno de Pomerania posterior. Con la extinción de la línea Stettin por la muerte de Otón III (1464), vióse envuelta POMERANIA en incesantes luchas con el Brandeburgo electoral, hasta que Alberto Aquiles, por el Tratado de Prenzlau (1479) renunció á la sucesión del ducado de Stettin. Bogislao X, sucesor de Erico II desde 1474, restableció el orden en el país y en 1478, á la muerte de Wratislao X, reunió en su poder toda la POMERANIA. Los hijos de Bogislao X, Jorge I y Barnim XI, firmaron en 1529 con Brandeburgo el Pacto de Grimnitz. A Jorge I sucedió (1531) su hijo Felipe I. Barnim XI dividió en 1532 el reino entre sus sobrinos, conservando él la Pomerania posterior y Stettin, mientras que Felipe I fué dueño de la Pomerania anterior, Wolgast y Rügen. Así surgieron las líneas de Stettin y de Wolgast. En 1534 ambos príncipes introdujeron la Reforma, en la Dieta de Treptow, y Juan Buguenhagen *(Pomeranus)* recibió el encargo de redactar una nueva constitución eclesiástica; Felipe I dejó al morir (1560) cinco hijos, Juan Federico, Bogislao XIII, Ernesto Luis, Barnim XII y Casimiro IX, de entre los cuales los menores de edad tuvieron por tutor á su tío Barnim XI de Stettin, cuyos herederos eran. Después que éste depuso el Gobierno (1569) repartiéronselo sus herederos en forma tal, que sólo se conservaron dos reinos: el de Stettin con la Pomerania posterior, bajo el cetro de Juan Federico y Wolgast con la Pomerania anterior, bajo el de Ernesto Luis. Los tres hermanos menores obtuvieron pequeños territorios, y Barnim XII se reservó el mando supremo hasta su muerte (1573). Habiendo

Juan Federico y su hermano Barnim XII muerto sin sucesión, fué su inmediato sucesor Casimiro IX, el cual por su falta de salud renunció el reino á favor de su hermano Bogislao XIII (muerto en 1606). A su sucesor Francisco, célebre por el proceso de la hechicera Sidonia de Bork, sucedió su hermano Bogislao XIV, en el cual (muerto en 1637) se extinguió el linaje de soberanos de POMERANIA. Aunque la sucesión de POMERANIA correspondía al Brandeburgo según los pactos hereditarios, los suecos no parecían querer abandonarla. En las negociaciones de paz de Osnabrück reclamó el gran príncipe Federico Guillermo toda la POMERANIA, pero hubo de renunciar á gran parte de ella. Un segundo ensayo del gran príncipe (1675-79) por poseer toda la POMERANIA fracasó en virtud de la paz de Saint Germain impuesta por Francia. Al invadir, á raíz de la batalla de Poltawa (1709) los rusos y polacos la Pomerania sueca, Federico Guillermo I de Prusia conquistó (1715) á Greifswald, Anklam. Wolgast, Stralsund y Rügen. En virtud de la paz de Estocolmo obtuvo la Pomerania anterior hasta el Peene, Stettin, las islas Usedom y Wollin y otros territorios; sin embargo, hubo de pagar á Suecia 600.000 talentos. Suecia, á la que sólo quedó la llamada Pomerania sueca ó Nueva Pomerania anterior á la izquierda del Peene, intentó en vano en la guerra de los Siete Años, recuperar los perdidos territorios de POMERANIA. A la caída de Napoleón I (1814), la parte de POMERANIA correspondiente á Suecia fué cedida á Dinamarca, la cual la traspasó á Prusia mediante ciertas indemnizaciones.

Bibliogr. H. C. Vanselov, ***Gelehrtes Pommern oder alphabetisches Verzeichniss einiger in Pommern gebohrnen Gelehrten*** (Stargard. 1728); D. H. Biedersted, ***Nachrichten von dem Leben und den Schriften Neu- Vor- Pommerisch-Rügenscher Gelehrten Seit dem Anfange des XVIIIten Jahrhunderts bis zum Jahre 1822*** (Greifswald, 1824); Kantzow, ***Geschichte von Pommern*** (Stettin, 1835); G Mohnike, ***Die Geschichte der Buchdrucker Kunst in Pommern*** (Stettin, 1840); Bohlen, ***Die Erwerbung Pommerns durch die Hohenzollern*** (Berlín, 1865); Berghaus, ***Landbuch des Herzogtums Pommern*** (Berlín, 1865-76); H. Petrich, ***Pommersche Lebens und Landes bilder*** (Stettin. 1880-87); Rachfahl. ***Der Stettiner Erbfolgestreit 1464-1472*** (Breslau, 1890); Blümcke, ***Pommern während des nordischen Siebenjährigen Kriegs*** (Stettin, 1890); Bär, ***Die Politik Pommerns während des dreissigjährigen Kriegs*** (Leipzig. 1896); Haje, ***Der Feldzug der Kaiserlichen unter Souches nach Pommern im Jahr 1659*** (Gotha, 1906); Wehrmann, ***Aus Pommerns Geschichte*** (Stettin, 1902); Dannenberg, ***Münzgeschichte Pommerns im Mittelalter*** (Berlín, 1893); Knoop. ***Volkssagen. Aberglauben, etc., aus dem östlichen Hinterpommern*** (Posen, 1885); Jahn. ***Volkssagen aus Pommern und Rügen*** (2.ª ed., Berlín, 1890); v. d. Dollen, ***Streifzüge durch Pommern*** (Anklam, 1881); W. von Sommerfeld, ***Geschichte der Germanisierung des Herzogtums Pommern*** (Leipzig, 1896); Hanncke, ***Pommersche Geschichtsbilder*** (2.ª ed., Stettin, 1899); Schumann. ***Die Kultur Pommerns in vorgeschichtlicher Zeit*** (Berlín, 1897); Deecke. ***Geologischer Führer durch Pommern*** (Berlín, 1899); J. Bugenhagen. ***Pomerania*** (Stettin, 1900); ***Handbuch des Bistums Breslau***, etc. (Breslau, 1910); W. Müller. ***Flora von Pommern*** (2.ª ed., Stettin. 1904); Halbfass, ***Beiträge zur Kenntnis der Pommerschen Seen*** (Gotha, 1901); Uecker, ***Pommern in Wort und Bild*** (Stettin, 1904); ***Gemeindelexikon der Provinz Pommern auf Grund der Volkszählung von 1 Dezember 1905*** (Berlín, 1908); Deecke, ***Geologie von Pommern*** (Berlín, 1907).

POMERANIA (NUEVA). *Geog.* V. NEUPOMMERN ó VIRARA.

POMERANIA SUECA. *Geog.* Parte de la Pomerania que comprendía la Pomerania anterior á Stettin. y las islas de la desembocadura del Oder. Su capital era Stralsund. Fué adjudicada á Suecia por el tratado de Westfalia.

POMERANIA (DUQUES DE). *Genealog.* V. la historia del artículo POMERANIA.

POMERANIO, NIA. adj. POMERANO. Úsase t. c. s.

POMERANO, NA. adj. Natural de Pomerania. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta provincia de Prusia ó á sus habitantes.

POMERANOS ó POMORANOS. *Hist. rel.* Secta rusa. V. RASKOLNIKI.

POMERANZA ó RIPOMERANCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pisa, circondario y á 12 kms. S. de Volterra, junto á una colina, á 3 kms. de la rib. izq. del Cecina, tributario del mar de Liguria; 1,450 h. (7,550 con el mun., que se compone de 11 poblaciones). La localidad está rodeada de muros y torres de la Edad Media. En sus alrededores, fuente mineral de San Miguel.

POMERAPE ó POMARAPI. *Geog.* Monte de Bolivia, en el dep. de Oruro, sit. en los límites de la prov. de Tacna. Tiene unos 6,220 h. y junto con el Parinacota forma parte del grupo Payachata. Es un volcán apagado cubierto de nieve.

POMERAYA (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Escritor y monje benedictino, francés, n. en Ruán en 1617 y á los veinte años entró en la Congregación benedictina de San Mauro. Sacrificó todas las esperanzas de dignidades que le podían caber en su orden para dedicarse más libremente al estudio. El 28 de Octubre de 1687, hallándose de visita en casa del sabio historiador Bulteau en compañía del prior de Saint-Oüen, murió casi repentinamente de apoplejía. Dejó escritas numerosas obras: ***Histoire de l'abbaye de Saint-Oüen de Rouen, de Saint-Amand et de Sainte Catherine***, de la misma ciudad (1662). ***Histoire des archevêques de Rouen*** (1667), estas dos aparecieron anónimas; ***Histoire de la Cathedrale de Rouen, Recueil des Conciles et des synodes de Rouen*** (1677), y ***Pratique journalière de l'aumone.***

Bibliogr. Luis Dubois, en la ***Biographie Universelle*** (XXXV, 280, París, 1823); Ziegelbauer. ***Historia rei literariae Ordinis Sti. Benedicti I; Biografía eclesiástica completa*** (XVIII, 1086, Madrid, 1863).

POMERELIA. *Geog.* Antigua provincia de Polonia, limitada al N. por el mar Báltico, al E. por Prusia, al S. por Mazovia y al O. por Pomerania. Su cap. es Danzig. Perteneció al reino de Prusia en 1772 y forma actualmente parte de la prov. de la Prusia Occidental. Por el tratado de Versalles, ha vuelto á formar parte del Est. de Polonia.

POMERELIA (DUQUES DE). *Genealog.* Este ducado, situado en la Pomerania Oriental, fué fundado en 1107 por *Bogislao*, tercer hijo de *Suantibor* y bisnieto de *Mistivoi*, rey de los esclavones ó venedos. Su hijo *Subislao I*, llamado *el Antiguo*, m. en 1178, le sucedió en 1150, y á éste, *Sabor*, padre de *Subislao II*, su sucesor, á quien reemplazó su tío *Mestwin I*, hijo de *Subislao I*, que transmitió el ducado

en 1227 á *Suantopelk*, su hijo. En 1266 lo poseían *Meswin II*, *Wratislao* y *Vesimiro*, hijos del precedente, cuya muerte puso fin á la rama y Pomerelia fué vendida á la orden Teutónica.

POMEREULLA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las gramíneas, tribu de las festuceas, con la glumilla externa dividida y con aristas; tres ó cuatro divisiones profundas y con arista dorsal, espiguillas casi circulares, en espiga densa, envainada en la base; la glumilla externa por último dura, con callo agudo.

La única especie, *P. Cornucopiae*, es una hierba anual, pequeña, del Indostán.

POMERIDIANO, NA. (Etim. — Del lat. *pomeridianus*.) adj. POSTMERIDIANO.

POMERINA. f. Especie de lapicero que lleva en su extremo una barra de piedra pómez ó de otra substancia equivalente para quitar las manchas de tinta de los dedos. ‖ Lápiz pómez.

POMERIO. (Etim. — Del lat. *pomoerium*, explanada.) m. *Antig.* Faja de terreno, más ó menos ancha, que rodeaba la ciudad en la antigua Italia. Los arqueólogos disienten al señalar la verdadera situación del pomerio, pues, según unos, era una faja que recorría la parte interior de las murallas; según otros, corría paralela á las murallas en su parte exterior; otros, finalmente, afirman que corría á lo largo de los muros á ambos lados de los mismos. Bien que entre los que defienden cada una de estas tres opiniones hay firmas de primera categoría, la definición que da Tito Livio parece ser la más exacta, y á ella, sin duda, hay que atenerse. Según este historiador romano (I, 44), «*pomerium* era un espacio que se extendía á ambos lados de la muralla y comprendía la faja de terreno que ya en su tiempo los etruscos, al querer fundar una ciudad, reservaban para construir los muros de la misma, consagrándola según el rito augural y fijándole ciertos límites; esto hacían para que, por un lado, las construcciones no llegasen á tocar los muros, y por otro, para que hubiese al pie del muro, en el exterior, una zona libre de cultivo. Esta faja de terreno no podía ser habitada ni cultivada, y los romanos la llamaron *pomerium* tanto porque detrás de ella se hallaban los muros de la ciudad, como porque ella misma se extendía detrás de los muros». La opinión del famoso historiador de Roma lo confirma Aggenius Urbicus en su comentario á la obra *De agrorum qualitate*, de Frontin, diciendo: «El *pomerium* de una ciudad es un espacio de terreno, medido y limitado, que se extiende delante de las murallas; pero en algunas ciudades se halla igual disposición en el interior de las murallas, y esta disposición se ha tomado á fin de vigilar los fundamentos de los muros.» Sea lo que fuere de la verdadera situación de esta faja de terreno, el pomerio tenía una gran importancia jurídica desde un punto de vista común, del derecho religioso y del derecho público; la condición legal del terreno situado dentro difería de la del que radicaba fuera; el primero (*intra pomerium*) era propiamente el suelo de la ciudad, la *urbs*; el segundo (*extra pomerium*) el campo, el *ager*, y la urbe y el campo no acogían indistintamente unos mismos dioses, y los magistrados no gozaban en ambos sitios de unas mismas atribuciones. La demarcación que la línea pomerial señalaba entre la ciudad y el campo se basaba en la ceremonia de la *auguratio*. El límite sagrado del suelo urbano no podía alterarse ni cambiarse sin la intervención de los augures, quienes, al indicar el recorrido de la línea, pronunciaban la *auguralis precatio*, de donde se deduce que el *jus pomerii* tenía igual esfera de acción que el *jus augurum*. En el terreno religioso, el suelo intrapomerial estaba reservado á los dioses de la ciudad, *sacra publica*, en contraposición á *sacra peregrina*, ó sea los dioses extranjeros, divinidades exóticas procedentes del Lacio, Etruria, Campania, Sicilia y, más tarde, del Oriente, las cuales tenían sus templos fuera del pomerio. En el orden espiritual tenía éste otras prerrogativas, como la prohibición de enterrar los muertos dentro de su recinto. La Ley de las XII Tablas declaraba taxativamente que no había derecho de enterrar los muertos ni quemarlos *in urbe*, ó sea *intra pomerium*, y esto se observaba puntualmente, salvo raras excepciones, tratándose de personajes ilustres y beneméritos de la patria, como Publícola, y más tarde se hizo excepción á favor de Julio César. El pomerio servía, entre otras cosas, para recibir los *auspicios urbanos*, ceremonia religiosa en la que los sacerdotes consultaban la voz de los dioses al tener que emprender una expedición alguno de los magistrados ó acometer una empresa cuyo éxito era de gran interés para la República. Su carácter lo hacía inviolable; nadie estaba autorizado á franquearlo; el poder de los magistrados romanos no se podía ejercer de la misma manera en la zona intrapomerial que en la extrapomerial, y la jurisdicción de los ediles y consejeros municipales terminaba al entrar en esta última. El derecho de intercesión de los tribunos no tenía vigor más que *intra pomerium*; ejercíase sin restricción de ninguna clase, en la ciudad, contra los actos civiles de los magistrados; fuera del pomerio, y contra sus actos militares, no existía tal derecho. Lo mismo regía tocante al derecho de provocación, y no fué permitido apelar al pueblo contra una sentencia judicial más que en la zona intrapomerial, hasta más tarde en que, por haberse desarrollado la ciudad de Roma, los arrabales que la rodeaban, por una extensión del *jus pomerii*, obtuvieron el privilegio de suelo urbano. El pomerio de Roma fué varias veces cambiado de sitio, especialmente por Anco Marcio, por Servio Tulio, luego por Sila, en el año 674 de la fundación de Roma; por Augusto y, finalmente, por Claudio; cada nuevo ensanche de Roma obligaba á ello, y cada vez tenían lugar las mismas ceremonias simbólicas; era necesario un senadoconsulto que decidiese sobre la oportunidad de aquella providencia, y el derecho de provocarlo lo tenía únicamente un general victorioso, cuyas conquistas hubiesen ampliado los dominios del pueblo romano. El hecho de la extensión del pomerio iba acompañado de grandes ceremonias religiosas. Dézobry, en su obra *Rome au siècle d'Auguste* (5.ª ed., 1886), describe el ceremonial que practicó Augusto al retroceder la línea intrapomerial: «Augusto, en su calidad de pontífice máximo, rodeado del colegio de los augures y seguido de una innumerable muchedumbre, compareció hacia el mediodía en uno de los barrios extremos de la ciudad. Allí le presentaron un arado con reja de bronce, vuelto de cara á la ciudad, con una vaca uncida á la derecha y un toro á la izquierda, ambos blancos. El emperador se puso la toga *à la gabienne*, ó sea llevó la parte superior de ella á la cabeza hasta las orejas y echó adelante el paño izquierdo (que ordinariamente va sobre la espalda derecha) y lo anudó al pecho con un paño de la parte inferior; puso luego la mano derecha en

el arado, tomó de la izquierda un aguijón y empezó á hacer el surco sagrado. Tenía la esteva del arado inclinada, de manera que las glebas cayesen al interior del círculo que trazaba. El pueblo seguía piadosamente, teniendo cuidado de echar hacia dentro los terrones que, escapando á la acción de la reja, quedaban fuera del círculo. Al atravesarse un camino levantaba el arado, como se hacía para señalar las puertas de una ciudad cuyo circuito se marcaba. Terminado el surco, los augures pronunciaron la oración: «Dioses tutelares de la ciudad, »haced que este *pomerium* no sea jamás ni menos »grande ni más grande de lo que es al presente, sino »mantenedlo en los límites que hoy se le han trazado.» El circuito del nuevo *pomerium* se marcó con *cipos* ó mojones de piedra de 3 pies y medio de alto por 2 de ancho, y cuya parte superior tenía forma de rodillo; cada una de estas piedras tenía una inscripción, en la que constaba que había sido colocada, en virtud de un senadoconsulto, por el emperador César Augusto, hijo de un dios.»

Bibliogr. Mommsen, *Römische Forschungen* (volumen II, Berlín, 1879); Nissen, *Beiträge zum römischen Staatrecht* (Estrasburgo, 1885); Gilbert, *Gesch. und Topographie der Stadt Rom im Alterthum* (Leipzig, 1883-90); Pinza, *Monnumenti antichi pubblicati per cura della reale Accademia dei Lincei* (volumen XV, 1905); Richter, *Beiträge zur römischen Topographie* (Berlín, 1903); Rivoira, *Rivista di Roma* (1910); Nibby y Gell, *Le mura di Roma* (1820); Homo, *Essai sur le règne de l'empéreur Aurélien* (p. IV, cap. *L'enceinte de Rome,* París, 1904); Petersen, *Comitium, rostra, grab des Romulus* (1904).

POMERIO (JULIANO). *Biog.* Nació en la Mauritania en el siglo v, fué sacerdote y profesor de retórica en Arles. Tuvo por discípulo á san Cesáreo y escribió algunas obras que mencionan Gennadio (*De scriptoribus,* c. 98) y san Isidoro (*De scriptoribus,* c. 12). Fuera de las que se han perdido consérvase una titulada comúnmente *De vita contemplativa,* y es una excelente instrucción pastoral para sacerdotes, muy empapada toda ella en el espíritu de san Agustín. Está dividida en tres libros, de los cuales sólo el primero trata de la contemplación propiamente, conteniendo el segundo y tercero tratados más bien ascéticos y morales. Esta obra fué atribuída por algunos á san Próspero de Aquitania, y en algunas colecciones se halla entre las obras de este santo. V. Migne (*P. L.,* LIX, págs. 411-520).

POMERODA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Santa Catalina; riega el mun. de Blumenau y des. en el Tieté.

POMEROL ó POMMEROL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist., cantón y á 3 kms. NE. de Libourne, en una altura desde la cual se domina el Barbanne, afl. izq. del Isle, á 36 m. s. n. m.; 980 h. Vinos excelentes, lo mismo que los de Saint-Emilion, con los cuales suele confundírselos.

POMÉROLS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Herault, dist. de Béziers, cant. y á 3 kms. ENE. de Floreusac, á 35 m. de altura; 1,520 habitantes (1,550 con el mun.). Destilerías.

POMEROY. *Geog.* Mun. de Irlanda, en la provincia de Ulster, condado de Tyrone; 5,000 h. distribuídos en varias poblaciones y aldeas.

POMEROY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, cap. del condado de Meigs; 4,023 h. según el censo de 1910. Sit. á 213 kms. SE. de Columbus, en las márgenes del río Ohío. Est. f. c. Es centro de una región con valiosos yacimientos de sal y de carbón bituminoso, é importante por la producción de calcio y bromina. Industrias de fundición, maquinaria, muebles, órganos de iglesia, harina, etcétera. Se administra mediante un mayor, elegido por dos años, y un consejo unicameral. Fué fundada en 1816 é incorporada en 1840.

POMEROY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Gasfield; 1,605 h. según el censo de 1910.

POMEROY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Calhoun; 815 h. según el censo de 1910.

POMEROY (F. W.). *Biog.* Escultor inglés contemporáneo. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Lambeth y en las Escuelas de la Real Academia de Londres, de la cual fué nombrado asociado en 1906 y académico en 1917. Obra de su cincel son muchos



Estatua de Roberto Blake, por F. W. Pomeroy

monumentos en Inglaterra y en las colonias, tales como los de *Roberto Burns, Paisley* (New Brunswick y Nueva Gales del Sur), *Gladstone* (Parlamento de Westminster), *Duque de Westminster* (Catedral de Chester), *Temple* (Catedral de Canterbury), *Hole* (Catedral de Rochester), *Dufferin y Alva* (Belfast), las estatuas de *Blake, Dr. Guthrie* (Edimburgo), y muchas decoraciones de edificios públicos.

POMEROY (JUAN NORTON). *Biog.* Abogado y publicista, americano, n. en San Orange (New Jersey) en 1866. Hizo sus estudios preparatorios y los de la carrera de leyes y, una vez graduado, comenzó á ejercer la abogacía en California (1891). Dedicóse al propio tiempo á la enseñanza y desempeñó cátedras de su especialidad en diversos centros docentes, la Universidad de Illinois entre otros (1911). Ha publicado ediciones de las obras forenses de su

padre: *Pomeroy's Equity Jurisprudence* (1905), *Pomeroy's Code Remedies* (1894), *Pomeroy's Specific Performance* (1894), y *Pomeroy's Annotated Codes of California* (1901). Autor de las siguientes obras: *Pomeroy's Equitable Remedies* (1905), *Life of Stephen Johnson Field* (1909), *Life of John Norton Pomeroy* (1909), y varios trabajos para la *Ciclopaedia of Law and Procedure*.

POMÉS Y DE POMAR (BENITO DE). *Biog.* Abogado español, n. en Barcelona el 6 de Septiembre de 1875. Después de cursar con brillantez sus estudios en los PP. Jesuítas, se doctoró en derecho y en filosofía. Fué secretario de la Academia de Jurisprudencia y hoy es presidente de otras varias. Fundador y *leader* del Centro de Defensa Social y vicepresidente del partido de Unión Monárquica Nacional, toma parte muy activa en sus actos, siendo en todos ellos orador muy solicitado. Ha intervenido en numerosos Congresos, presidiendo el Hispano Americano de las Congregaciones Marianas (Barcelona, 1904), y tomado parte directiva en el Universitario Católico Internacional y Mundial Mariano (Roma, 1900 y 1904). Internacional de la Lengua Catalana (Barcelona, 1906), Africanista y de la Exportación (Zaragoza, 1908), Internacional para la Represión de la trata de blancas (Madrid, 1911), etc.; representó, además, á S. M. el rey y á España en la Conferencia Internacional de Basilea (1911) para la protección de la joven. Ha escrito *Una parada dels Encants* (en catalán) y *Un hombre providencial*, figurando impresos muchos de sus discursos é iniciativas, en diversas lenguas, en publicaciones oficiales. Es conde pontificio de Santa María de Pomés, gentilhombre de cámara de Su Majestad con ejercicio y caballero comendador de la orden de San Gregorio Magno.

POMESANIA. *Geog. ecl.* Antiguo obispado de Prusia, cuyo radio comprendía la oril. der. del Vístula Inferior y del Nogat hasta los límites de la actual Polonia rusa. El prelado poseía un pequeño territorio al S. de Mariemverder y residía en Riesenburg. Fué fundado en 1249, pero desapareció al abrazar su obispo Erardo de Queis el luteranismo en 1524.

POMET (FRANCISCO). *Biog.* Religioso jerónimo español. Fué monje en el monasterio de la Murta en Barcelona y predicador muy renombrado en El Escorial. De todas sus obras sólo hay noticia de las dos siguientes: *Commentaria in libros phisic. Aristotelis, Colección de sermones predicados en El Escorial.*

POMET (PEDRO). *Biog.* Botánico francés, n. y m. en París (1658-1699). Se dedicó al comercio de drogas y á costa de grandes dispendios adquirió una numerosa colección de ellas. Publicó el primer tomo de una *Histoire générale des drogues simples et composées* (París, 1694), publicándose una edición más completa en 1735. Preparaba también otra obra, el *Droguier curieux*, que no vió la luz hasta 1709.

POMETADO, DA. (Etim. — Del franc. *pommette*, perilla, bolilla.) adj. *Blas.* Dícese de las cruces y rayos ó piezas cuyos extremos se terminan en forma de bolas ó pomos.

POMETIA. f. *Bot.* El género *Pometia* Forst. ó *Dabanus* Rumpf., *Irina* Bl., *Eccremanthus* Thw., *Euphoria, Sapindus, Aporetica, Nephelium* en parte, comprende plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las nefelieas, con fruto indehiscente, arilo soldado con la testa, micropilo y raicilla en medio entre la base y la punta de la semilla, las folíolas inferiores estipuliformes; flores con corola. Son árboles altos, con hojas alargadas, con muchos pares de folíolas, rojas en la juventud, oblongas, aserradas, á menudo acorazonadas en la base, lisas por ambas caras, con epidermis mucilaginosa, flores pequeñas, fasciculadas, en tirso y panoja alargados.

Comprende cuatro especies de Ceylán, Malaca y las islas del Archipiélago hasta Nueva Guinea. *P. pinnata*, llamada *dawa* y *lengsar*, tiene semilla comestible, madera dura y corteza que da jabón para lavar la cabeza y ahuyentar los insectos.

POMETIA. *Bot.* El género *Pometia* Vell. es sinónimo del *Pradosia* de Liais, *Hivurahe* de Thevet, *Ibirae* de Piso, de la familia de las sapotáceas.

POMETINA. f. *Hist.* Nombre de una de las tribus de la antigua Roma.

POMETTI (FRANCISCO). *Biog.* Historiador italiano, profesor auxiliar de historia moderna de la Universidad de Roma y titular de varios institutos, n. en Corigliano en 1862. Se le debe: *Redenzione* (1892), *Studenti e sartine ed altri racconti* (1892), *Nei sogni* (1893), *Vigliena* (1894), *I Martirano* (1894), *Per la storia della marina italiana* (1898), *Girolamo Savonarola* (1898), *Studii sul pontificato di Clemente XI*, y *Carte delle abbazie di S. Marie di Corazzo e di S. Giuliano di Rocca Fallucca in Calabria* (1901).

POMEY (FRANCISCO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Pernes (Vaucluse) y m. en Lyón (1618-1673). Fué distinguido humanista que formó muchos otros, pues á la enseñanza de las letras estuvo dedicado por espacio de diez y ocho años. De sus obras, unas son literarias, otras religiosas. A las primeras pertenecen: *Methodica particularum orationis collectio* (Lyón, 1655), que el mismo autor tradujo al francés con el título *Les Particules reformées, augmentées et rangées en meilleur ordre* (Ruán, 1683), título que conservó en la mayor parte de las ediciones posteriores; *Hermes grammaticus* (Lyón, 1657), *Pantheum Mythicum, seu fabulosa deorum historia* (Lyón, 1659), traducida á varios idiomas, entre ellos al castellano, por Lorenzo Díaz de la Madrid (2 vol., Madrid, 1764); *Libitina, seu de Funeribus* (Lyón, 1659), *Pomarium latinitatis* (Douai, 1659), que después de 11 ó 12 ediciones con este título siguió reimprimiéndose con el de *Flos latinitatis ex auctorum latinae linguae principum monumentis excerptus* (Lyón, 1666); *Candidatus rhetoricae, seu Aphthonii Progymnasmata* (Lyón, 1659), que tuvo innumerables ediciones; *Dictionnaire Royal des Langues Françoise et Latine* (Lyón, 1664). *Syllabus seu Lexicum Graeco-Latino-Gallicum* (Lyón, 1664), ó *Indiculus universalis, ou L'Univers en abrégé* (Lyón, 1667), traducido al español, portugués, italiano, alemán, inglés y flamenco. Entre las obras religiosas se cuentan: *Methodus ad omnes actiones rite obeundas* (Lyón, 1655), *Instruction Chrestienne* (Lyón, 1657), titulada después *Catechisme Théologique* (Lyón, 1664); *L'Art de bien méditer* (Lyón, 1659), *Colloquia scholastica et moralia* (Lyón, 1668), y *Dosithée ou la manière de bien méditer et de faire l'oraison mentale* (5 vol., Lyón, 1673).

POMEYS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Lyón, cant. de Saint-Simphorien; 700 h.

PÓMEZ. (Etim. — Del lat. *pumex*, pómez.) f. *Mineral. Piedra pómez* ó *Pumita.* V. PUMITA.

POMFRET. *Geog.* V. PONTEFRACT.

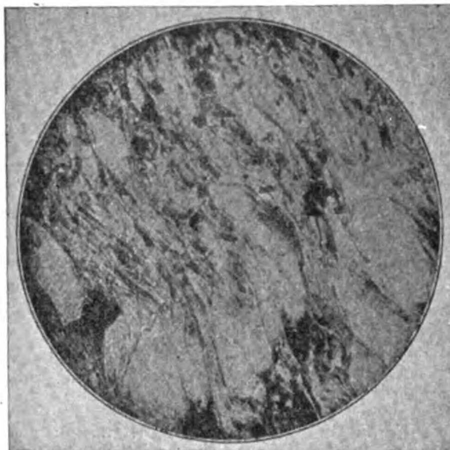
POMI. f. *Germ.* PLATA.

POMI ó PO-YUL. *Geog.* V. PO-MED.

POMIÉ (GRUTAS DE). *Geog.* Notables grutas de la República Dominicana que con la pobl. de su

nombre pertenecen á la prov. de Santo Domingo, mun. de San Cristóbal.

POMIER ó POMMIER (J. José). *Biog.* Revolucionario francés, uno de los cuatro sargentos de la Rochela, decapitado en 1822. Habiendo entablado amistad con su colega Bories, miembro de los Carbonarios, se resolvió á formar parte de los mismos y fué encargado de varias misiones importantes, pero denunciado por Goupillon, uno de sus cómplices, fué condenado á muerte y ejecutado.



Contextura de piedra pómez, de las islas Lipari

POMÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *pomifer*, comp. de *pomum*, fruta, y *ferre*, llevar.) adj. poét. Que lleva ó da pomas ó manzanas. ‖ ant. Frutal.

POMÍGERO, RA. (Etim. — Del lat. *pomum*, fruta, y *gerere*, llevar.) adj. poét. Pomífero.

POMIGLIANO D'ARCO. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Nápoles, circondario y á 8 kms. E. de Casoria, junto al canal de Regi Lagni; 9.450 h. Antigüedades. Est. en la l. f. de Nápoles á Nola.

POMIGLIANO D'ATELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, circondario y á 5 kms. NNO. de Casoria; 1,280 h. (2,350 con el mun.).

PO-MING-TA. *Biog.* Director de música china en la época de los Swêi, muy popular en la corte y en el pueblo hacia fines del siglo IV.

POMINO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Florencia; 120 h. Se halla en el valle del Sieve, y es muy conocida por sus vinos.

POMIRLA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Moldavia, dep. y á 10 kms. NNO. de Dorohoïu, junto al Alto Jijie; 3,160 h. En sus alrededores se dió en 1591 la famosa batalla de este nombre.

POMIS (David ben Isaac). *Biog.* Médico y escritor hebreo-italiano del siglo XVI. Es autor de numerosas obras, entre ellas un diccionario hebreo-latino-italiano, según el plan del *Sefer Aruk*, de Natán ben Tehiel; una traducción del Eclesiastés en italiano, y de una apología de los médicos hebreos (*De Medico Hebraeo Enarratio Apologetica*, Venecia, 1588), que logró cierto renombre en Roma, etc.

POMMARD ó POMARD. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Côte-d'Or, dist., cant. N. y á 3 kms. OSO. de Beaune, junto al Avant-Dheune, afl. izq. del Dheune, á 260 m. de altura; 1,180 h. Excelentes vinos generosos, los primeros de la costa de Beaune después de los de Volnay.

POMMAYRAC (Pedro Pablo). *Biog.* Pintor miniaturista francés, n. en Puerto Rico (Antillas) y m. en París (1819-1880). A los doce años se trasladó á París y entró en el taller de la Mirbel, recibiendo, además, las lecciones de Gros, y exponiendo sus primeras obras, que fueron muy bien acogidas, cuando sólo contaba catorce años. Posteriormente pasó á Madrid para hacer el retrato de la reina doña Isabel II y de su esposo don Francisco de Asís, y de regreso en París alcanzó gran renombre, llegando á ser el pintor predilecto de la corte de la emperatriz Eugenia. En el *Salon* de 1842 obtuvo la primera medalla. Sus obras principales son: *El príncipe Napoleón, Paganini, Galileo, Berlioz, El escultor Dantan, Enrique Berthoud, Trochu, El emperador con la emperatriz y el príncipe imperial, La princesa Matilde, La marquesa de Turgot, El coronel Lepic, Ney, Emma Fleury* y otro retrato de *Isabel II*, que fué su última obra (1880). En la colección de los duques de Plasencia se conservan dos miniaturas de este artista: el retrato de *Doña Ana Francisca Martín, duquesa de Montevirgen*, y el de *Don Cayo Quiñones de León, duque de Montevirgen*.

POMME (La). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, mun. y á 4 kms. E. de Marsella, junto al Huveaune, á 45 m. de altura; 700 h. Est. en la l. f. de Marsella á Tolón.

Pomme de Terre. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Misurí; se encamina hacia el N. por la parte SO. del Estado, y después de un curso de 225 kms., des. por la der. en el Osage. Proporciona fuerza hidráulica á numerosos establecimientos industriales. ‖ V. Potato ó Tipsina.

Pomme (Pedro). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Arles (1735-1812). Alcanzó cierta celebridad porque aseguraba haber descubierto un método para la curación de las enfermedades *vaporosas* (nerviosas). Dicho método consistía en la sobrealimentación (tan en boga después), y no tenía más defecto que el ser aplicado sistemáticamente. Publicó varias obras, entre ellas: *Traité des affections vaporeuses des deux sexes* (Lyón, 1760, y París, 1782), *Recueil des pièces publiées pour l'instruction du procès que le traitement des vapeurs à fait naître par mi les médecins* (París, 1771), *Mém. et observations critiques sur l'abus du quinquina* (Arles, 1803), y *Suppléments au traité des affections vaporeuses des deux sexes* (París, 1804).

POMMER (Cristóbal Federico). *Biog.* Médico alemán, n. en Calw, en el Estado de Wurtemberg (1787-1841). Sirvió como médico en el ejército de su país, y en 1812 cayó prisionero de los rusos, y recobrada su libertad en 1814, fué médico de estado mayor de los hospitales de Haguenau y Wissemburgo, médico primero de regimiento en Heilbronn y profesor (1833) de la Facultad de Medicina de Zurich. Colaboró en el *Journal*, de Hufeland, en el *Magazin*, de Rust, dirigió la *Zeitschrift für Natur-Heilkunde* (Zurich, 1834-41), y publicó: *Beiträge zur nähren des sporadischen Typhus* (Tubinga, 1821) y *Beitrage zur Natur-und Heilkunde* (Heilbronn, 1831).

Pommer (Guillermo Enrique). *Biog.* Director de orquesta y compositor norteamericano, n. en San Luis en 1851. Estudió en Leipzig y en Viena, y después de desempeñar varios cargos fué nombrado profesor de música de la Universidad de Misurí. Ha dirigido importantes corporaciones y es autor de varias obras para piano, piano y violín, canto con acompañamiento de piano ó de orquesta, un quinte-

to para piano ó instrumentos de arco, coros para voces de hombres, etc.

Pommer (Gustavo). *Biog.* Médico austriaco, nació en Graz en 1851. Estudió en la Universidad de esta población y en la de Viena, doctorándose en medicina en 1875, en cuyo año fué nombrado auxiliar de la cátedra de anatomía patológica de la Facultad de Medicina de Graz, *Privat Dozent* en 1886, profesor substituto en 1887, catedrático de la misma asignatura en Insbruck en 1888 y director del Instituto de Anatomía Patológica. Ha publicado: *Beiträge zur Anthropologie Tirols* (1894), *Untersuchungen über Ostermalacie und Rachitis* (1885), y una preciosa colaboración en los *Vischows Archiv, Botanisches Institut von Graz, Zeitschrift für Mikroskopie, Naturwiss. mediz. und Aerzte-Vereins, Wien. Klinisch. Wochenschrift Archiv für Entwick-Mechanik*, etc.

POMMERA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Avesnes-le-Comte; 420 h.

POMMERAIE (La). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Fontenay, cant y á 7 kms. NE. de Pouzauges, junto á la confl. del Sèvre Nantaise con uno de sus afluentes izquierdos, á 150 m. de altura; 360 h. (1,110 con el mun.). En la iglesia, curiosos frescos del siglo XV.

POMMERAYE. *(Ponerium.) Geog. ecl.* Abadía de Francia, sit. en la dióc. de Soissons. Fué fundada en 1151 por Matilde, condesa de Campania, la cual pidió á Eloísa, abadesa del Paráclito, le enviase monjas para poblarla. Así lo hizo ésta, con la condición de que las abadesas de Pommeraye habían de tomarse del Paráclito, y que en la nueva casa se había de seguir la regla compuesta por Abelardo para Eloísa y sus monjas. En 1511 las monjas, completamente relajadas, fueron vueltas á la observancia por orden del Parlamento de París. A mediados del siglo XVI la abadesa Ana Batildis de Harlay retiró su monasterio á Sens, donde continuó religiosamente hasta que fué extinguido por la revolución francesa.

Bibliogr. *Gallia Christiana* (XII, 190, 1770).

Pommeraye (La). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Cholet, cant. y á 11 kms. E. de Saint-Florent-le-Vieil, en una colina desde la cual se domina el pequeño río Moulins y la llanura de la rib. izq. del Loire, á 85 m. de altura; 950 h. (3,100 con el mun.). Hermosa iglesia moderna.

Pommeraye (Juan Francisco). *Biog.* Monje benedictino francés, n. y m. en Ruán (1617-1687). Entró en la orden en 1637, profesó en Jumièges y no quiso admitir nunca ningún cargo para poder dedicarse en absoluto al estudio. Sus obras, que le acreditan de hombre erudito, son: *Histoire de l'abbaye de Saint-Ouen de Rouen, de Saint-Amand et de Sainte Cathèrine de la même ville* (Ruán, 1662); *Histoire des archevêques de Rouen* (Ruán, 1667), é *Histoire de la cathédrale de Rouen* (Ruán, 1686). El *Recueil des conciles et des synodes de Rouen* (1667), que publicó este autor, son del hermano de su orden Juan Anger Godin.

POMMERENSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Pomerania, regencia y á 3 kms. SO. de Stettin, circ. de Randow, en la ribera izq. del Oder; 1,650 h. Fab. de productos químicos.

POMMERESCHEA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las zingiberáceas, que se distingue del *Costus* por su inflorescencia floja, del *Leptosolena* por su labelo entero, de *Hellwigia, Alpinia* y *Siliquamomum* por el tubo corolino muy largo.

La única especie, *P. Lackneri*, vive en Birmania y tiene tallo en la base segmentado en tubérculos, hasta de 70 cm. de alto, con hojas aovadolanceoladas, acuminadas, casi acorazonadas en la base, flores amarillas en espiga.

POMMERET. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 8 kms. O. de Lamballe, á 70 m. de altura; 180 h. (1,400 con el mun.).

Pommeret (Francisco). *Biog.* Veterinario militar francés, n. en 1780 y m. en fecha que se desconoce (después de 1821). Entró en el servicio en 1807 é hizo la campaña de Rusia. Publicó una obra titulada *Abrégé de la connaissance extérieure du cheval, suivi d'un Recueil de Médecine vétérinaire* (Poitiers, 1818).

POMMEREUIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Cambrai, cant. y á 4 kms. E. de Cateau, en una altura desde la cual se domina un afl. der. del Selle, á 130 m. s. n. m.; 1,320 h. (1,370 con el mun.). Cultivo del lúpulo. Comercio de harinas.

POMMEREUL (Francisco Renato Juan, barón de). *Biog.* General y escritor francés, n. en Fougères el 12 de Diciembre de 1745 y m. en París el 5 de Enero de 1823. Oficial de artillería en 1765, tomó parte en la expedición á Córcega, habiéndosele encargado en 1787 la organización del cuerpo de artillería en el reino de Nápoles, donde ganó los grados de coronel, brigadier, mariscal de campo y fué inspector general del ejército. Cuando Nápoles entró en la Liga contra Francia, Pommereul regresó á su patria, donde Bonaparte, recordando que había sido uno de sus examinadores en la Escuela Militar, le encargó el mando de la artillería, pero él se negó á aceptarlo, si bien prestó buenos servicios; fué ascendido á general de brigada en 1796. Fué prefecto de los departamentos del Indre y Loire y del Norte, consejero de Estado (1810), barón y director general de imprenta y librería (1811), en cuyo cargo cometió muchos desaciertos. Obligado á abandonar su país por la ley del 12 de Enero de 1816, volvió á él en 1819. Distinguióse por su espíritu antirreligioso, y con razón fué colocado por Maréchal y Lalande en el *Diccionario de los ateos*. Se deben á su pluma las obras *Histoire de l'île de Corse* (Berna, 1779), obra que fué atribuída al abate Raynal; *Recherches sur l'origine de l'esclavage religieux et politique du peuple en France* (Londres, 1781), *Vues générales sur l'Italie* (París, 1796), *Campagnes du général Bonaparte en Italie* (París, 1797), *Mémoire sur les funérailles et les sépultures* (Tours, 1801). Cultivó también la literatura amena en sus *Poésies diverses* (Fougères, 1783), y *Etrennes au clergé de France* (1786); tradujo las *Cartas sobre la literatura italiana*, de Bettinelli (1778); el *Manual*, de Epicteto (1783); *El arte de ver en las bellas artes*, de Milizia (1798); el *Ensayo sobre la historia de la arquitectura*, del mismo autor (1819), etc.

POMMEREUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Neufchâtel, cant. y á 6 kms. ESE. de Forges-les-Eaux, en una colina desde la cual se domina al Epte en su nacimiento, á 140 m. de altura; 170 h. Iglesia de los siglos XII, XIII y XVII, conteniendo diversas curiosidades muy artísticas.



El palacio de Pommersfelden. Obra de Juan Dientzenhofer

POMMERHANZ (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Röchlitz, cerca de Reichenberg (Bohemia alemana), en 1857. Comerciante en un principio, tuvo en Praga (1878-86) ocasión de cultivar el dibujo y la pintura. Ya en 1886 fué colaborador artístico de *Fliegende Blätter*, y en 1895, simultáneamente, de *Meggendorfer Blätter*. En 1900 trasladóse á Munich para consagrarse de lleno al arte pictórico. Colaboró también en *Buch für Alle* y en *Ueber Land und Meer*, y en 1906 fué llamado para colaborar en *The Chicago Sunday Tribune*. De regreso en Alemania, cultivó el anuncio humorístico, haciendo excelentes trabajos para varias de las más importantes entidades industriales. Publicó: *Der kleine Pommerhanz, Die Herren Buben* (Esslingen), *Die lieben Kleinen* (Esslingen), y *Der gute Kamerad* (Stuttgart).

POMMERIC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Moissac, cant. de Malence; 440 h.

POMMERIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Château-Gontier, cant. y á 5 kms. SE. de Craon, en una altura desde la cual se domina un pequeño afl. del Hiére, á 70 metros de altura; 250 h. (1.000 con el mun.). Estación en la l. f. de Chemazé á Craon.

POMMERIT-JAUDY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. y á 2 kms. SE. del Roche-Derrien, á unos 3 kms. del Jaudy, una de las dos ramas del Tréguier, á 80 m. de altura; 470 h. (2,770 con el municipio). Paisajes muy pintorescos junto al Jaudy. Ruinas del castillo de Plessix. Torre feudal.

POMMERIT-LE-VICOMTE. *Geog.* Población de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. y á 8 kms. OSO. de Lanvallon, á 102 m. de altura; 800 h. (2,810 con el mun.). Iglesia de los siglos XIV, XV y XVI, con una hermosa flecha del año 1712. En el cementerio, if gigantesco. Capillas del Paradís, del siglo XVI, y de Folgoat, esta última lugar de peregrinación. Como su nombre indica, POMMERIT-LE-VICOMTE fué antes capital de un vizcondado, del cual dependían seis municipios, perteneciente á los duques de Lorges.

POMMEROEUL. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, en la prov. de Hainaut, dist. de Ath, cant. y á 8 kms. SSE. de Quevaucamps, en la rib. der. del Haine, afl. der. del Escalda, junto á los canales de Mons á Condé y de Pommeroeul á Antoing; 1,750 habitantes. Altos hornos; fab. de instrumentos agrícolas; destilerías. Est en la l. f. de Tournai á Saint-Ghislain. El canal de POMMEROEUL principia un poco más al E. del sitio en que el canal de Mons á Condé corta el curso del Haine y desemboca en el Escalda junto á Peronne-lez-Antoing. Tiene 25 kilómetros de long., 18 m. de anchura y 2 de profundidad.

POMMEROL (JUANA). *Biog.* Escritora francesa, nacida en las inmediaciones de Sens en 1869. Después de recibir una sólida instrucción, pasó á Austria, donde estudió derecho, teología, medicina y filología, y comenzó su carrera literaria enviando correspondencias á los principales periódicos franceses. Ha viajado por casi toda Europa, Asia Menor, Egipto y el Sahara, y sus obras están impregnadas de los recuerdos de sus viajes y realzadas por un estilo lleno de color. He aquí las principales: *Didja, fleur d'un jour; Petites âmes d'ailleurs, Psychologie d'un chef d'insurrection, Déraciné* (1894), *Le péché des autres, La faute d'avant, Le crible, Les six filles de Fran Soferl, Vierges d'ailleurs, Une de leurs étoiles, Une femme chez les sahariennes, L'haleine du désert* (1900), *Chez ceux qui guettent* (1903), *Le cas du lieutenant Sigmarie* (1907), *Messieurs les gens de Morlaix* (1909), y *Un fruit et puis un autre fruit*, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas (París, 1911).

POMMERSFELDEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Franconia; 450 h. Templo evangélico. Est. de la l. f. Strullendorf-Schlüsselfeld. Hállase en esta población el castillo

de Weissenstein, del conde Schönborn, construído en 1711-20, con biblioteca y museo de pinturas.

POMMERWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, círc. y á 11 kms. NNO. de Leobschütz, junto á la rib. der. del Hotzenplotz, afluente izquierdo del Oder; 940 h.

POMMERZIG. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Brandeburgo, regencia de Francfort, círc. y á 27 kms. E. de Crossen, junto á la ribera derecha del Oder; 1,210 h.

POMMEUSE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist., cant. y á 5 kms. O. de Coulommiers, junto á la confl. del Grand-Morin con su afl. izq. Aubetin, á 65 m. de altura; 130 h. (1,000 con el mun.). Pozos artesianos. Castillo del siglo XVI. Est. en la l. f. de París á Vitry-le-François.

POMMIER (VÍCTOR LUIS AMADEO). *Biog.* Poeta francés, n. en Lyón y m. en París (1804-1877). Colaboró en los *Commentaires des clasiques*, de Lematre, tradujo obras de Cicerón y de Cornelio Nepote y se dió á conocer por una serie de trabajos con pretensiones didácticas y filosóficas, pero cuyo valor es escaso. Citaremos: *Premières armes* (1832), *La République ou le livre de sang* (1836), *Les assassins* (1837), *Océanides et fantaisies* (1839), *Crânéries et dettes de coeur* (1842), *Sonnets sur le Salon* (1851), *L'Enfer* (1853), *Colifichets et jeux de rimes* (1866), *Poème de la mort* (1867), *Paris*, y *Monologues d'un solitaire* (1870). Fué premiado varias veces por la Academia Francesa y por la Academia de los Juegos Florales, enseñó literatura en el Ateneo, colaboró en *Le Livre de Cent et Un*, *Revue des Deux Mondes*, *L'Artiste*, etc. Publicó unos estudios filosóficos sobre *L'athéisme et le déisme* (1857).

POMMIER-DE-BEAUREPAIRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. y á 8 kms. NE. de Beaurepaire, en una altura desde la cual se domina el Suzon, afluente izquierdo del Dolon, á 468 m. s. n. m.; 200 h. (1,020 con el mun.). Castillo del siglo XVIII.

POMMIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Châtre, cant. y á 11 kms. NNE. de Eguzon, junto á las fuentes de un pequeño afl. der. del Gargilesse, á 270 m. de altura· 800 h. Curiosa torre del siglo XV, llamada Châtelier-Portant.

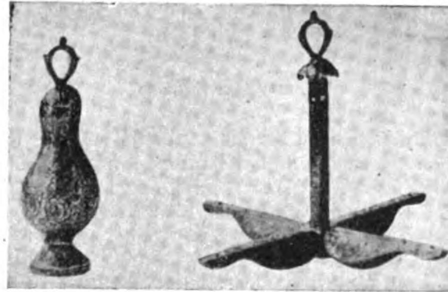
POMMIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 7 kms. SE. de Voiron, al pie del macizo de la Gran Chartreuse, desde el cual se domina un pequeño afl. derecho del Isère, á 360 m. de altura; 450 h. Lignito. Hermosa cascada del Infernet.

POMMIERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. y á 4 kms. E. de Saint-Germain-Laval, junto al Aix, afl. izquierdo del Loire, á 360 m. de altura; 700 h. Iglesia románica. Claustros del siglo XV, últimos restos de un priorato.

POMMIERS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. y á 3 kms. NO. de Anse, en las colinas de Beaujolais, á 280 m. de altura; 180 h. (1,060 con el mun.). Canteras de piedra para construcción. Antiguos castillos de Bel-Air y de Saint-Try, desde los cuales se domina la llanura del Saona.

POMMRICH (ADOLFO ROBERTO). *Biog.* Historiador alemán contemporáneo, n. en Dresde en 1873. De 1892 á 1895 cursó en el Gimnasio de esta población la segunda enseñanza, pasando entonces á Leipzig, en cuya Universidad cursó teología, licenciándose en 1901 y doctorándose en la de Erlangen en filosofía (1904). Ha sido profesor de uno de los Gimnasios de Dresde, y es autor de una tesis doctoral, *Die Gottes-und Logoslehre des Theophilus von Antiochia und Athenagoras von Athen* (1904), y de *Kaiser Wilhelm das Persönliche* (1905), *Kaiser Wilhelms II sittlicherreligiöse Lebensanschauung* (1908), etcétera. Es socio de la *Kantsgesellschaft* y de la *Verein für Reformations-Geschichte*.

POMO. 4.ª acep. F. **Pommeau.** — It. **Pomo.** — In. **Pommel.** — A. **Degenknopf.** — P. **Maçã.** — C. **Pom.** — E. **Butono.** (Etim. — Del lat. *pomum*, fruta.) m. Fruto ó fruta de pipa, especialmente de los árboles, como el manzano. ‖ POMA (últ. acep.). ‖ Vaso chico de



Pomo de plata en forma de pera (cerrado y abierto)

vidrio, cristal, porcelana ó metal, que sirve para contener y conservar los licores y confecciones olorosas. ‖ Extremo de la guarnición de la espada, que está encima del puño, y sirve para tenerla unida y firme con la hoja. ‖ *prov. Murc.* Ramillete de flores. ‖ *Amér.* Vaso de plata de figura esférica, que contiene agua de olor y se coloca sobre un braserito los días de grandes fiestas en el presbiterio de las iglesias, para que las llene de fragancia.

POMO DE METRALLA. *Artill.* Llámase así en la artillería de marina al bote en que se encierra aquélla.

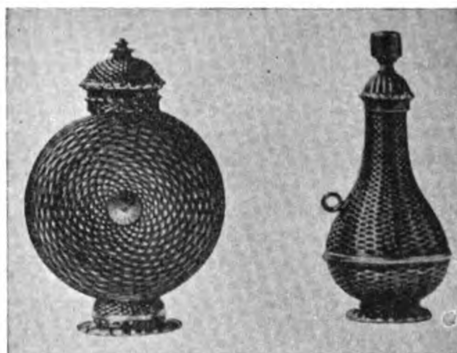
POMO. *Arqueol.* El pomo de la espada ha tenido formas y dimensiones características según las épocas. En la antigüedad, en que la hoja era corta, y, por lo mismo, no necesitaba contrapeso, el pomo era muy reducido, no habiendo tampoco el arte desarrollado en él forma alguna especial. Después vinieron los pomos de las espadas de los galos, de gran tamaño y de formas más ó menos artísticas; los de la época carlovingia, más pesados aún y con cúpula multilobulada, reemplazados más tarde por los discoides,



Pomo de plata (cerrado y abierto)

que perduran hasta el Renacimiento, en que toma el pomo una gran variedad de formas y suaviza los perfiles, aligerándose tanto en su construcción como en su factura y modelado.

POMO. *Bot.* Fruto carnoso con dos ó más celdas apergaminadas y unidas en el eje y cuya parte carnosa está formada por el receptáculo adherido al ovario hasta la parte superior de éste, como sucede en la manzana, pera y membrillo.



Pomos para líquidos

POMO. *Equit.* Perilla de la silla de montar, parte central y más alta de la delantera de la misma.

POMO. *Zool.* (*Pomus* Humphrey, 1797; Adams, 1851; *Ampullaria* Lamarck, 1799.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, pectinibranquiados, raquiglosos, familia de los ampuláridos. V. AMPULARIA.

POMO. *Etnogr.* Grupo de pequeñas tribus que forma un conjunto lingüístico llamado *Kunalapau* y que antes habitaba en la parte NO. de California (Estados Unidos). A mediados del siglo XIX eran numerosos y, según Powers, se distinguían por su buen carácter y por su escasa cultura; vivían en casas cónicas de postes y corteza en invierno y en simples chozas de ramaje en verano. Se gobernaban por dos jefes, practicaban minuciosas ceremonias para el matrimonio y acostumbraban á quemar sus muertos. Había entre ellos una sociedad secreta con ramificaciones en todas las aldeas. Su fama principal la debían á unas cestas que sus mujeres tejían. Casi todos sus utensilios caseros eran de mimbre y su arte subsiste con la misma perfección que en lo antiguo entre los que todavía viven en el Estado de Utah.

POMO. *Geog.* Isla del Archipiélago Dálmata (Yugoeslavia), sit. al OSO. de Spalato. Pertenece al grupo meridional y está deshabitada.

POMOCA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Maravatío; 480 h. Estación de ferrocarril.

PO-MO-CHANG. *Geog.* Lago del Tibet, sit. al SO. del lago Palti, á 4,890 m. de altura; tiene unos 30 kms. de largo por 8 de ancho.

POMODIANO (SAN). *Hagiog.* Diácono y mártir con otros 24 en Alejandría. Conmemórase el 30 de Abril.

POMODON. m. *Ictiol.* (*Pomodon* Blgr.) Género de peces teleósteos acantópteros de la familia de los serránidos, separada de la antigua de los pércidos. El cuerpo es comprimido, con escamas muy pequeñas y la línea lateral completa. La boca es ancha y protráctil, llevando dientes en el vómer y los palatinos. La cabeza es escamosa, con el preopérculo aserrado y el opérculo provisto de dos espinas. Tiene siete radios branquióstegos. Presenta una sola dorsal con 10 radios espinosos y 10 blandos, pero siendo más larga la parte espinosa que la blanda. La anal es corta y escamosa en la base, con tres radios espinosos y nueve blandos. La caudal ó cola es truncada ó ligeramente hemarginada. La especie *Pomodon macrophthalmus* Tschudi es el *Plectropoma macrophthalmos* de otros autores, que vive en las costas de Chile y Perú.

POMOFACTO. m. *Paleont.* (*Pomophactus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantópteros, familia de los acronúridos. Se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios inferiores correspondientes al eocénico de Sheppey.

POMOGNATO. m. *Paleont.* (*Pomognathus* Agassiz.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, subfamilia de los elopinos. Se ha recogido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al cretáceo superior de Inglaterra.

POMOGY. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Mosan ó Wieselburg, dist. y á 28 kms. S. de Nezsider ó Neusield, en los terrenos pantanosos de la rib. oriental del lago Fertö ó de Neusield, después del Haup-Kanal; 1,770 h. (alemanes).

POMOHOCRO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Lima, prov. de Canta, dist. de Arahuay.

POMOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las rosáceas, con carpelos cinco á dos, soldados con la pared interna del receptáculo hueco, en general también soldados entre sí, el receptáculo y la parte inferior del cáliz, por último carnosos; forma todo con el ovario maduro un conjunto, que es el fruto *pomo*. Las estípulas son bien perceptibles. Unica tribu *pomarieas*.

La mayoría son boreales y andinas, pocas del Asia tropical. Los géneros principales son: *Cotoneaster; Cydonia; Pirus* con los subgéneros *Pirophorum, Malus, Hahnia* y *Sorbus; Eriobotrya; Photinia; Amelanchier; Mespilus* con inclusión del *Crataegus*.

POMOKI ó POMACOS. *Etnogr.* Musulmanes de Bulgaria, cuyo nombre procede de la voz *pomotch*, ayuda, por el apoyo que prestaron á los turcos. Habitan 40 pueblos de la vertiente septentrional de los Balkanes, entre el Isker y el Osma, y constituyen la transición entre las poblaciones búlgara y otomana. Han conservado su lengua y costumbres propias, gozando las mujeres de absoluta libertad. Entre ellos es casi desconocida la poligamia. Su número se elevaba hasta hace poco á unos 100,000 individuos. Algunos autores los han identificado con los *pomacos* (V.), pero los límites de las demarcaciones en que viven unos y otros dan á entender que se trata de dos pueblos completamente separados, aunque entre ambos existan vínculos comunes de origen, idioma, religión y costumbres.

POMOKLI ó POMOLKI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Poltava, dist. y á 17 kms. ENE. de Péréislaf, junto al lago Parkhomo é inmediato á un pequeño afl. der. del Supoi; 3,450 h. Cien molinos.

POMOLA. *Geog.* Río de Honduras, en el departamento de Copán; des. en el Lempa, cerca de Ocotepeque.

POMOLOGÍA. (Etim.—Del lat. *pomum*, fruta, y el gr. *lógos*, tratado.) f. Tratado sobre los frutos.

POMOLOGÍA. *Agr.* Ciencia del cultivo de los frutales que comprende la clasificación de los frutos con arreglo á su forma, tamaño y color distinguiendo los

frutos de corteza, de cáscara, carnosos, de hueso, etc., para cada variedad y dentro de cada una de éstas clasificar los frutos según las fechas de su maduración, principalmente en los perales y manzanos. Además, la clasificación obedece también á las formas de poda que admite cada árbol frutal.

Los jardines de árboles frutales solos, y de éstos asociados con diversos cultivos á los que se da el nombre de *vergeles*, están creados generalmente con vista á la especulación y no para atender á la mejora de la calidad del fruto y sólo al aumento de la producción. y son pocos los establecimientos de frutales donde el cultivo de éstos constituya una ciencia.

En Florencia (Italia) en la Real Escuela de Horticultura, Pomología y Jardinería se destina para el cultivo científico de árboles frutales una buena extensión de terreno en el que los perales en contraespaldera están plantados en hileras á la distancia de 3'50 m. sostenidos por alambres, ramificándose á 2'75 de altura del suelo, predominando las variedades *Beurré Hardy, Williams, Duquesa de Angulema, Passe Crassane, Beurré d'Hardenpont, Beurré Clairgeau, Doyenné de invierno,* en forma de hoja de palmera de 4, 5. 6, 7 y 8 ramas. Entre las hileras en contraespaldera se encuentran otras de perales en cordones horizontales. Existen también perales plantados en forma de columna á distancias de 1'50 m. de pie á pie y de 2'80 las hileras, encontrándose entre éstos de las variedades *Colmar de Arenberg, Beurré d'Hardenpont-Williams, Passe Crassane* y *Doyenné de Alençon*. En la forma llamada á *todo viento* y plantados á 4 m. en marco real están los albaricoqueros de las variedades *Real, Jacques, Común, Precoz de Toscana, de Nancy* y otras; ciruelas de las variedades *Reina claudia dorada, Reina claudia verde, Wáshington, Vecchietti, Catalana, de Agen;* cerezas de las variedades *Duracina Pistoiese, Turca, Bigarreau Napoléon, Amarasca común,* y perales de las de *Coscia, Gentil blanca, Lardaia, Angélica de Saonara, Spadona de estado, Spadona de invierno, Spina* y *Centodoppie*.

En forma de pirámide, y plantadas también en hileras á la distancia de 4 m., se encuentran variedades de perales poco extendidas, tales como *Bergamota Esperen, Luisa de Avranches, Beurré Hardy, Duquesa de Angulema, Beurré Clairgeau* y *Doyenné del Comicio*. En forma de cordones verticales, oblicuos simples y oblicuos dobles, sostenidos por alambres á 3'25 m. del suelo y á 4 de distancia las hileras, se encuentran las variedades *Bergamota Esperen, Passe Colmar, Passe Crassane, Olivier de Serres,* y entre dichas hileras están plantados perales en cordón horizontal.

Una parte importante del terreno está destinada á perales injertos, unos sobre franco cultivados al aire libre sin poda alguna y otros sobre *Paraíso* en poda de vaso de poca altura, figurando las variedades *Calvilla blanca, Calvilla roja de invierno, Reineta de Champagne, Reineta de Caux, Reineta de Canadá, Gran Alejandro, Francesa, Borda* y *Lazzeruola*.

Al cultivo del melocotonero podado en forma de vaso se destina preferentemente la variedad *Amsden,* y á la de espaldera en forma de palma *Verrier, Lépere,* candelabro abanico, indistintamente las variedades *Poppa di Venere, Santa Ana, Biancana de Verona, Burrona de Rosano, Cotogna del Poggio, Amsden. Reina de los vergeles* y *Grosse Mignone*, protegidas por una pared con exposición al SO. En otra pared, orientadas al E. en forma de palma vertical, se encuentran plantados perales de origen americano, tales como la *Amsden, Alexander, Roja de Mayo, Saunders, Downing* y *Doctor Hogg*. En la pared orientada al O. la variedad *Santa Ana,* podada en forma de palma de ramas horizontales, y en la pared N. melocotoneros, cerezos, ciruelos y algún otro frutal formados en palma poco usual. V. Peral, Melocotonero, Cerezo y Ciruelo.

Bibliogr. Duhamel du Monceau, *Traité des arbres fruitiers;* Günderode y Borkausen, *Pflaumenabbildungen* (Darmstadt, 1804-08); V. Truchsess, *Systematische Beschreibung und Klasifikation der Kirschensorten* (Stuttgart, 1819); Dittrich, *Systematisches Handbuch der Obstkunde* (2.ª ed., Jena, 1839-41); Liegel, *Systematische Anleitung zur Kenntnis der Pflaumen,* etc. (Passau, 1838, y Linz, 1841); Oberdieck, *Illustriertes Handbuch der Obstkunde* (Stuttgart. 1858-75); Lauche, *Deutsche Pomologie* (Berlín, 1882-83); *Deutschlands Obstsorten* (Stuttgart, 1905); Stoll, *Oesterreichische-Ungarische Pomologie* (Viena, 1883-84); Hogg, *Fruit manual* (5.ª ed., Londres, 1884); Gaucher, *Pomologie* (Stuttgart, 1895); Mathieu, *Nomenclator pomoslogicus* (Berlín, 1889); *Monatschrift für Pomologie und praktischen Obstbau,* publicado por Oberdieck y Lucas (Stuttgart, 1855-1864); *Mitteilungen über Obst und Gartenbau* (por R. Goethe, Wiesbaden, desde 1885); *Der Obstbaumfreund* (Stuttgart, desde 1894); *Der Obstgarten* (Klosterneuburg. desde 1893).

POMOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente o relativo á la pomología.

POMÓLOGO. m. El que es versado en pomología; autor de un tratado de esta materia. Se dice también *pomologista*.

POMONA. f. Descripción de los frutos de una comarca.

Pomona. *Astron.* Asteroide núm. 32 del Catálogo. Sus elementos, según Lesser, para la época y osculación del 5 de Enero de 1855, equinoccio medio de la época. son: $M = 223° 54' 39''3$; $\omega = 332° 38' 53''4$; $\Omega = 220° 42' 55''2$; $i = 5° 28' 49''9$; $\varphi = 4° 45' 43''1$; $\mu = 852''5880$; log. $a = 0{,}4128449$; $m_0 = 10{,}6$; $g = 7{,}5$. V. Asteroide y Planeta.

Pomona. *Mit.* Diosa de los frutos y jardines, adorada especialmente en Etruria y Roma, á la cual correspondía, en el culto primitivo, un dios *Poemonus,* identificado más tarde con Vertumnio, personificación del otoño. La antigüedad del culto de Pomona está comprobada por la existencia, en el orden sacerdotal de la antigua Roma, de un flamen, el último en categoría que llevaba el nombre de esta divinidad. Además, existía en la costa del *Latium* un bosque sagrado llamado *Pomonal*, en el cual la diosa era especialmente adorada, situado en el *Campus Salonius*, entre las ciudades de Ostia y Ardea. Varias leyendas, relativamente recientes, atribuyen á Pomona amores con varios dioses campestres, como Silvano, Pico, Vertumnio, etc. Célebres son sus amores con Vertumnio. que nos cuenta el poeta Ovidio (*Metam.*, XIV, 623 y siguientes), al relatar las aventuras que terminaron con la unión de Pomona y Vertumnio, en tiempo de Procas, rey de Alba. Respecto á Pomona, como todas las representaciones agrestes, vino á parar al fin de la República romana en un recuerdo arqueológico explotado por la poesía, y sin duda también por el arte, aunque no exista de ella ninguna representación indiscutible. En cuanto al dios masculino Pomono, se ha creído

encontrarlo en el *Poemunus* de una inscripción en lengua umbria, y en el *Poimunus* de una inscripción sabélica. Hay que mencionar, por último, referente



Holocausto á Pomona, por Jordaens
(Museo del Prado, Madrid)

á esta diosa, que una inscripción de Salerno menciona un legado *ad exornandum aedem Pomonis*.

Bibliogr. Varr., *Ling lat.* (VI, 3); *Pomorum patrona. Corp. inscrip. lat.* (I, pág. 182); Mommsen, *Unterit. Dial.* (t. XV, pág. 339); Fabretti, *Inscri. 2737*. Respecto á las objeciones que la lingüística presenta á la identificación de *Pomonus, Poemunus* y *Poimunus*, V. Preller-Jordan, *Roem. Mith.* (I, página 455). Según O. Mueller (*Arch. der Kunst.*, § 404, 3.ª ed.), la mayor parte de las estatuas designadas en los museos con el nombre de POMONA son de Hora llevando frutos.

POMONA ó MAINLAND. *Geog.* Isla del arch. de las Orcadas (Escocia), la mayor del grupo. Mide 41 kilómetros de long. y 26 de anchura máxima, con una super. de 527 kms.² y una población de 18,500 habitantes. Está separada, al N. de la isla Rowsa, por el Enhallow Sund, y de la isla Shapinsha, por el Shapinsa Sund, y al S. del grupo de las Orcadas, por el Hoy Sund, el Scapa-Flow y el Holm Sund. Su costa es muy accidentada, formando numerosas bahías, como las de Kirwall y Scapa, separadas por el istmo de 2 kms. de anchura, donde se eleva la ciudad de Kirwall. La parte occidental de la isla constituye una masa compacta, mientras que la oriental forma una península. El punto culminante es el llamado Ward Hill, que apenas alcanza 270 m., pero que, visto desde el mar, ofrece cambiantes de luz sorprendentes. El suelo es estéril y pantanoso, existiendo algunos lagos. En POMONA se encuentran las dos únicas ciudades de las Orcadas: Stromness y Kirwall.

POMONA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Angeles; 10,207 h. según el censo de 1910. Sit. á 53 kms. E. de Los Angeles, en el valle de San Gabriel. Est. de empalme de varios f. c. Es una hermosa población, muy concurrida como punto de veraneo y sanitario, y, además, centro de una región agrícola que produce principalmente naranjas. Tiene un buen parque, *Ganesha Park*, con magníficas vistas; un colegio congregacionalista y una biblioteca pública. Fué fundada en 1875 é incorporada en 1887. Se gobierna por una Junta de cinco comisionados elegidos por el pueblo, así como la mayor parte de los empleados administrativos.

POMONA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Putman; 301 h. según el censo de 1910. ‖ C. en el Est. de Kansas, condado de Franklin; 523 h. según el censo de 1910.

POMONAL. adj. *Hist.* Perteneciente á Pomona ó á su culto.

Flamen pomonal. El último de los cinco flámines que servía en el templo y los altares de Pomona en Roma.

POMONGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe; des. por la izq. en el Cotinguiba.

POMORZANY. *Geog.* Pobl. y mun. de Polonia, en Galitzia, circ., dist. y á 20 kms. S. de Zloczow, junto al Zlota Lipa, afl. izq. del Dniester; 4,620 h. Antiguo castillo, cervecerías, destilerías de alcohol y molinos. En la vecina pobl. de Hodow (1,573 h.) hay un monumento que conmemora la derrota de los tártaros en 1694.

POMORZY ó DANIELITAS. *Hist. rel.* Secta rusa que forma un grupo de los Bespopowzy (Raskolnikis), que desde 1694 se congregó alrededor de la colonia monacal de Daniel Mikulitch, en la Pomorja, región entre el lago Onega y el mar Blanco.



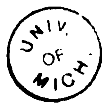
Vertumnio y Pomona, de un gobelino moderno según cartón de Gorguet

POMOS. m. pl. *Etnogr.* V. el artículo POMO.

POMOSIS ó POMOSIO. m. *Ictiol.* (*Pomoxys* Raf.) Género de peces teleósteos, acantópteros, de la familia de los centrárquidos (que viene á ser una sección separada de la de los pércidos, comprensiva,



Madama Pompadour, retrato al pastel por Quintín de la Tour. (Museo del Louvre, París).


UNIV.
OF
MICH.

además del que nos ocupa, de los géneros *Centrarchus, Pomotis, Apomotis, Elassoma, Ambloptiles* y otros). El cuerpo es corto y alto. La boca ancha protráctil. La dorsal con seis á ocho espinas: la anal más larga que la dorsal con seis. El preorbital y el preopérculo finamente aserrados; el opérculo con dos puntas obtusas. Puede citarse la especie *P. sparoides* (*Labrus sparoides* Lacep.), que se encuentra en el E. de la América del Norte.

POMOTIO ó POMOTIS. m. *Ictiol.* (*Pomotis* Raf., más ó menos equivalente á *Lepomis* Raf. y á *Eupomotis* Gill. *et* Jord.) Género de peces teleósteos acantópteros, afín al *Pomoxys* (V. POMOSIS), de la familia de los centrárquidos (*Centrarchidae*), próxima á la de los pércidos, en la cual estaba antiguamente incluída, ó mejor dicho, de la que viene á ser una separación. El cuerpo es corto, comprimido, con escamas de mediano tamaño. Todos los dientes son filiformes, sin caninos, existiendo dientes en el vómer, pero no en los palatinos. Tiene una dorsal con 9 á 11 espinas; la anal con 3. El preopérculo es de borde liso ó finamente aserrado: el opérculo con un lóbulo redondo, membranoso, coloreado. Las especies son propias de las aguas dulces de la América del Norte: puede citarse el *P. pallidus* Agassiz, *Eupomotis pallidus* Mitch. y el *P. appendix* Cuv. *et* Val., *Lepomis auritus* (*Labrus auritus* L.).

PO-MO-TSO ó FO-MO-TSO. *Geog.* Lago del Tibet, en la prov. de Vei, sit. á 16 kms. SO. del lago de Palti, del que está solamente separado por una estrecha línea de montañas. Se encuentra á 4.890 m. de altura, hacia los 28° 35′ de lat. N. y 90° 20′ de long. O. de Greenwich aproximadamente y tiene más de 30 kms. de largo por unos 8 de ancho. Fué descubierto en 1883 por el Pandit Lama.

POMOTU. *Geog.* Nombre que dan algunos geógrafos españoles al arch. de Tuamotu.

POMOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. y cant. de Lure; 450 h.

POMPA. 1.ª acep. F. Pompe.—It. y P. Pompa.—In. Pomp. — A. Pomp, Prunk. — C. Pompa, seguici, colotge.— E. Pompo. (Etim. — Del lat. *pompa*, pompa.) f. Acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato, que se hace en una función, ya sea de regocijo ó fúnebre, usándose en este último caso la forma plural POMPAS FÚNEBRES. V. ENTERRAMIENTO y FUNERALES. ‖ Fausto, vanidad y grandeza. ‖ Procesión solemne. ‖ Ampolla que forma el agua por el aire que se le introduce. ‖ Fuelle hueco ó ahuecamiento que se forma con la ropa, tomando aire. ‖ Rueda que hace el pavo real, extendiendo y levantando la cola. ‖ *Mar.* BOMBA.

COMO LA POMPA DE UN PINO. fr. fig. Se dice por lo común de la persona enérgica, como símbolo de carácter y entereza. ‖ EN POMPA. m. adv. Con gran acompañamiento. ‖ En triunfo. ‖ HACER POMPA. fr. fig. que se dice de los árboles que se extienden con follaje hacia todas partes. ‖ Dícese de las mujeres que ahuecan las faldas, cogiendo aire y sentándose de repente. ‖ Hacer vana ostentación de una cosa. ‖ HACER POMPAS DE JABÓN. Hacer castillos en el aire. ‖ fr. fig. y fam. Hacerse ilusiones; soñar con imposibles. ‖ PONER Á UNO EN POMPA. Poner á uno en candelero. ‖ fr. fig. y fam. Elogiarle; alabarle; ponderarle mucho.

POMPAS FÚNEBRES. *Der.* Los particulares y empresas que se dedican á la conducción de cadáveres á los cementerios están sujetos al pago de la contribución correspondiente (de industrial y de utilidades, respectivamente). Esta conducción de cadáveres no constituye servicio municipal (salvo que se aplique á los cuerpos de indigentes) ni puede otorgarse



Pompas de jabón, por Francisco van Mieris el *Viejo* (Museo de La Haya)

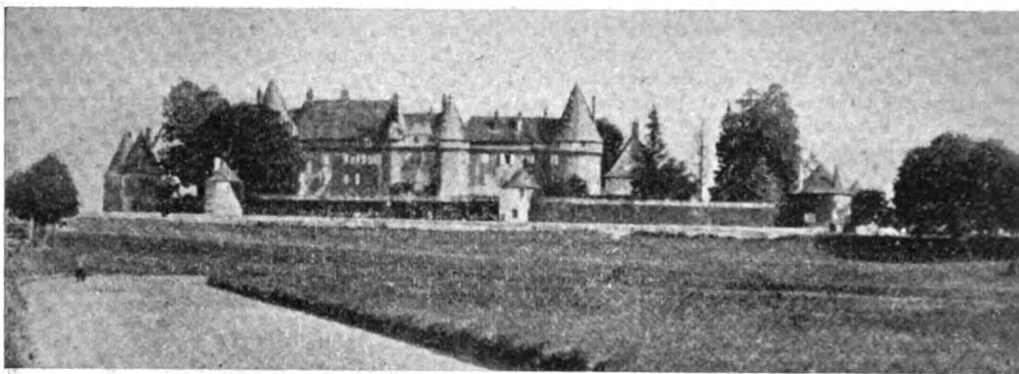
por los Ayuntamientos como privilegio ó exclusiva á una empresa (Sentencia del Tribunal de lo Contencioso del 10 de Julio de 1896). Es discutible si puede prohibirse la conducción de cadáveres en coches distintos de los adoptados por el Ayuntamiento, pues esta prohibición entraña la de la industria valiéndose de otros (Auto del Tribunal Supremo del 28 de Abril de 1905). Sin embargo, los Ayuntamientos tienden abusivamente al monopolio, de acuerdo con las empresas, para hacer fuente de ingresos y explotación hasta la muerte.

Lo que desde luego pueden contratar los Ayuntamientos es la conducción de cadáveres de los pobres, siendo este un servicio de Beneficencia municipal; mas para tales contratos es precisa la pública subasta, á no obtener dispensa de ésta por concesión especial del Gobierno.

Contra los acuerdos municipales en esta materia, cabe recurso de alzada para ante el gobernador civil, cuya resolución pone término á la vía gubernativa y deja, por lo tanto, expedito el campo para interponer el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial (Sentencia del Tribunal de lo Contencioso del 14 de Abril de 1898). V. CEMENTERIOS.

POMPA. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de León; 170 h.

POMPA (AUSONIO). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Alst, en la Frisia (1563-1613). Estudió letras y derecho en Colonia y Lovaina y consagró su vida á los trabajos de erudición, comentando los autores romanos Varrón, Catón, Veleyo, Patérculo, Cicerón y otros. Publicó, además: *De usu antiquae locutionis* (Leyden, 1606), *De differentiis verborum* (Marburgo, 1635; 5.ª ed., Leipzig, 1679), considerado como el primer tratado completo de los sinónimos latinos,



Castillo de Pompadour, que fué dominio señorial de la favorita

y una obra de jurisprudencia, *De ordine et usu judiciorum* (Arnheim, 1617).

Pompa (Elías Calixto). *Biog.* Poeta venezolano, n. en Guatire y m. en Caracas (1834-1887). Hizo sus estudios en Caracas y desempeñó algunos cargos públicos, pero su ocupación más constante fué el comercio. Como poeta se dió á conocer hacia 1860, y por su estilo sencillo é ingenuo adquirió pronto gran popularidad. De lenguaje incorrecto y poco elegante, hay, sin embargo, en sus poesías inspiración y sentimiento, y muchas de ellas figuran ya en las principales *Antologías*, especialmente el bellísimo tríptico *Estudia, Trabaja* y *Descansa*. Son también dignas de mención las poesías tituladas *¿Dónde está Dios?, Si tú me olvidas, El recluta, Las campanas de la catedral, La nave de la vida*, etc. Escribió también numerosos artículos y los dramas *Violante* y *La dama de la careta verde*.

POMPADOUR. f. *Comer.* Nombre dado en el siglo XVIII á una hermosa tela de seda adornada de follajes y ramos que las señoras de la nobleza de Francia adoptaron para la fabricación de sus vestidos. ‖ Actualmente, nombre dado á los tejidos de seda ó algodón recamados que se emplean en la tapicería y mueblaje.

Pompadour. *Econ. rur.* Variedad de gallos y gallinas domésticas de plumaje abigarrado.

Pompadour. *Encuad.* Un estilo aplicado á la encuadernación artística de los libros, que floreció en el reinado de Luis XV, del cual fué su inspiradora la célebre Mme Pompadour, señora bastante afecta á las artes del libro.

Pompadour. *Muebl.* Sillón bajo, de respaldo redondo.

Pompadour (Juana Antonia Poisson, marquesa de). *Biog.* Cortesana francesa, amante de Luis XV, nacida en París el 29 de Diciembre de 1721 y muerta en Versalles el 15 de Abril de 1764. No se ha podido establecer de una manera cierta quiénes eran sus padres, ó, mejor dicho, si era hija legítima ó natural, pero probablemente nació del matrimonio de Francisco Poisson, escudero del duque de Orleáns, y de Luisa Magdalena de La Motte. Recibió una esmeradísima educación, y su madre, mujer poco escrupulosa, la preparó perfectamente para el papel de cortesana. Su belleza, su talento y su cultura la hicieron brillar en la corte, y á los veinte años contrajo matrimonio con Carlos Guillermo Lenormant, hijo del tesorero general de la Casa de la Moneda. Este enlace, muy ventajoso para ella, desde el punto de vista social y económico, no bastaba para satisfacer su ambición, ni las fiestas que daba su marido en sus posesiones de Etioles eran suficientes para halagar su vanidad. No está tampoco muy claro el proceso de su engrandecimiento, pero la mayoría de sus biógrafos afirman que vió por primera vez á Luis XV en el cazadero que éste poseía en las inmediaciones de Etioles y que desde entonces concibió el proyecto de llegar á ser su amante, pues según dice ella misma en su libro de memorias, una echadora de cartas se lo había pronosticado. Sea como fuere, es lo cierto que Luis XV no tardó en fijarse en ella y que en 1745 obtuvo ya el favor regio, aunque no de una manera oficial de momento, pero sí poco después, al ocurrir la muerte de la duquesa de Chateauroux. En el mismo año obtuvo el título de marquesa de Pompadour, se separó de su esposo y se instaló en el departamento que antes ocupara la duquesa. Mujer calculadora y fría, fué adueñándose poco á poco del ánimo del rey, á pesar de la hostilidad manifiesta de la corte que no le perdonaba su humilde origen. Para ello la Pompadour recurrió á todos los medios, y como la enfermedad que entonces aquejaba al rey era el aburrimiento y la misantropía, organizó fiestas, bailes, cacerías y representaciones teatrales, é incluso favoreció algunos amoríos del soberano, que estaba encantado de una mujer que sólo se preocupaba de proporcionarle placeres y distracciones. Mientras tanto su influencia aumentaba prodigiosamente y su regio amante la dejaba intervenir en todos los asuntos políticos. En 1752 obtuvo el título de duquesa y en 1756 el de dama de honor de la reina. Su belleza fué efímera, pero su talento intrigante continuó conservándole el favor del rey y ella lo aprovechó para satisfacer todas sus ansias de ambición. Contribuyó poderosamente á la amistad de Francia con Austria y, por lo tanto, á la guerra de los Siete Años, y se rodeó, por lo general, de gente inepta que sólo proporcionaron fracasos militares y diplomáticos á Francia, como Bernis, al que hizo dar la cartera de Asuntos extranjeros. La derrota de Rosbach fué causa de la caída de Bernis y la misma Pompadour indicó al duque de Choiseul para que le substituyese, pero Choiseul no se dejaba manejar tan fácilmente como los demás y la favorita vió con sorpresa que el nuevo ministro se resistía á sus caprichos. Por otra parte, el rey había contraído una seria pasión por la señorita de Romans, y la duquesa comprendió que su reinado terminaba ya. Poco sobrevivió á su desgracia, y Luis XV, según algunos, cuando vió partir su entierro bajo la llu-

vía, dijo: «La señora duquesa no ha escogido muy buen tiempo para su viaje», pero otros aseguran que la lloró sinceramente. Sea como fuese, es lo cierto que la «señora duquesa» reinó, si no sobre el corazón, por lo menos en el ánimo de Luis XV, por espacio de casi veinte años, durante los cuales despilfarró grandes sumas del Tesoro público y enriqueció á sus deudos y favoritos, reuniendo, además, una considerable fortuna. Fué también gran protectora de artistas y escritores y acumuló grandes riquezas artísticas en las residencias reales. La POMPADOUR fué también una artista distinguida y poseía conocimientos más que regulares de música, pintura y grabado. Fué de las personas más aficionadas al grabado al aguafuerte en el siglo XVIII, y habiendo encargado á Guay unos camafeos con dibujos de Vien y Boucher para conmemorar las victorias de Luis XV, los grabó ella misma. La serie original consta de 52 planchas titulada *Suite d'Estampes gravées par Mme la Marquise de Pompadour, d'après les pierres gravées de Guay*. Comprende también el retrato de *Luis XV* y el de la *Pompadour* como *Minerve protectrice de la gravure en pierres precieuses*. A estas planchas se añadieron después otras también de su mano de dibujos de Boucher, pero retocadas probablemente por C. N. Cochin, y todas fueron publicadas en 1782. Se le atribuyen unas Memorias (Lieja, 1762), pero son manifiestamente apócrifas.

Bibliogr. Bonhomme, *Mme de Pompadour, général d'armée* (París, 1880); duque de Caramán, *La famille de la marquise de Pompadour* (París, 1900); Campardou, *Mme de Pompadour et la cour de Louis XV* (1867); Capefigue, *Mme de Pompadour* (París, 1858); duque de Choiseul, *Maliatson avec Mme de Pompadour*, en la *Rev. de Paris* (1899); E. y J. Goncourt, *Mme de Pompadour* (1879); *Mémoires de Mme Hauset, femme de chambre de Mme de Pompadour*, muy interesantes (nueva edición, París, 1816); Nolhac, *Louis XV et Mme de Pompadour* (París, 1903); Pawlowski, *La marquise de Pompadour* (París, 1888); Roi, *Relevé des dépenses de Mme de Pompadour;* Soulavie, *Mém. hist. et anecd. sur la cour de France pendant la faveur de la marquise de Pompadour* (París, 1802); Williams, *Mme de Pompadour* (Londres, 1902). De su *Correspondencia* sólo son dignas de crédito las cartas publicadas por Malassis (París, 1878), y las contenidas en el tomo VI de las *Mélanges des Bibliophiles*.

POMPAIRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. y cant. de Parthenay; 600 h.

POMPARIPO. *Geog.* C. marítima de la isla de Ceylán, en la prov. del Noroeste, dist. y á 34 kms. NNE. de Putlam, sit. en la oril. N. del estuario del Calava, que des. en el golfo de Manar, frente á la punta meridional de la isla Karativo, hacia los 8° 16' 21" de lat. N.

POMPÁTICAMENTE. adv. Aparatosa ó fastuosamente.

POMPÁTICO, CA. adj. Aparatoso, suntuoso, fastuoso.

POMPEA. *Geog.* Mineral de plata que se halla en el Perú, dep. de Puno.

POMPEÁN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de Santa María de Paradela.

POMPEAR. v. n. fam. POMPEARSE. ‖ Hacer pompa y ostentación.

POMPEARSE. v. r. fam. Tratarse con desvanecimiento y vanidad, ir con grande comitiva, pompa y acompañamiento. ‖ PAVONEARSE.

POMPECKI (BRUNO). *Biog.* Literato alemán contemporáneo, n. en Schwetz en 1880. Hizo sus estudios de facultad en las Universidades de Marburgo, Breslau y Königsberg, habilitóse en Kulm en 1900 y se dedicó á la historia y geografía, ocupando varias cátedras y siendo nombrado últimamente profesor en Neustadt. Es autor de *Heine und Geibel. Ein literarische Studie* (1901), *Weichselrauschen. Lieder ein. Westpreussen* (1905), *Robert Reinick, ein Maler und Dichterleben* (1906), *Westpreussischen Poeten ein. liter. Umschau* (1907), *Verklungene Tage* (1909), *Ernst Hardt. Stadie.* (1909), *Mein Königsberg. Lied* (1909), *Der stille Weg.* (1912), etc.

POMPECKI (JOSÉ FÉLIX). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Gross-Köln (Prusia Oriental) en 1867. Doctor en filosofía y ayudante de mineralogía y geología del Instituto de Tubinga. En Munich fué ayudante del Museo Paleontológico del Estado (1894-97), conservador del mismo (1897) y desde 1903 profesor extraordinario de la Universidad. Escribió: *Beitr. z. einer Revision der Ammoniten d. schwäb. Jura* (Stuttgart, 1893). Además, publicó muchos artículos en varias revistas científicas.

POMPEDIO SILO. *Biog.* General mársico, uno de los promotores de la guerra social. En el año 90 antes de J. C. derrotó al ejército de Servilio Cepión y tomó Bovarium, pero poco después pereció en un combate.

POMPÉE (PEDRO FILIBERTO). *Biog.* Escritor y pedagogo francés, n. en Besanzón (1809-1874). Fué director de una escuela municipal de París y uno de los fundadores de las Asociaciones politécnica y filotécnica. Fundó también la Escuela Turgot, que dirigió por espacio de trece años, y otra escuela en Ivry, de cuya ciudad fué alcalde. Se le debe: *Mémoire sur l'organisation de l'enseignement professionnel en France, Relation historique sur les écoles primaires de la ville de Paris* (1839), y *Etude sur la vie et les oeuvres de Pestalozzi* (1859).

POMPEI (ANTONIO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Verona en 1799. Fué discípulo del célebre físico Zamboni y dirigió el Pensionado de Santa Anastasia durante varios años hasta su supresión definitiva en 1850. Tenemos de este docto escritor: *Sopra un ragionato ristauro dell' Anfiteatro di Verona* (1872), *Sugli scavi eseguiti intorno all' Anfiteatro* (1874), *Studii intorno all' Anfiteatro di Verona* (1874), precedidos de un *Saggio sugli spettacoli degli antichi; Intorno alle varie mura della città di Verona* (1877), *Sul progetto di ristauro dell' Anfiteatro* (1879), carta dirigida á la Comisión de monumentos públicos; *Cenni popolari per guida all' Anfiteatro di Verona* (1879), etc.

POMPEI (JERÓNIMO). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Verona (1731-1788). Estudió con los jesuítas y su conocimiento de los clásicos griegos, latinos é italianos le granjeó la amistad de Escipión Maffei, Vallarsi y Morando. Sus escasos medios de vida le obligaron á aceptar diversos cargos públicos en la Junta de sanidad; fué, además, secretario de la Academia de Pintura, y aunque le ofrecieron una cátedra en Parma y otra en Pavía, renunció á ellas para no separarse de sus conciudadanos. Sus tragedias *Ipermestra, Callirhoe* y *Tamira* carecen de interés, si bien están bien dispuestas; pero su mérito principal es como traductor de la literatura clásica,



El último día de Pompeya, por Brullof. (Museo de Alejandro III, Moscou)

en cuya especialidad ha sido pocas veces superado. Debemos mencionar sus *Canzoni pastorali con alcuni idilli di Teocrito e di Mosco* (Verona, 1766), *Nuove Canzoni, inni, sonetti e traduzioni* (Verona, 1779); *Raccolta graeca* (Verona, 1781), y *Le vite degli uomini illustri di Plutarco* (Verona, 1772), es la obra que cimentó su reputación de filólogo y literato.

POMPEIA (Raúl de Avila). *Biog.* Escritor brasileño, n. y m. en Río de Janeiro (1863-1895). Estudió Derecho en la Facultad de Arrecife y fué empleado de la Biblioteca Nacional, profesor de mitología de la Academia de Bellas Artes y redactor del *Diario Oficial.* Cuando se había conquistado un nombre y una posición, y contando sólo treinta y dos años, se quitó la vida. Dejó, aparte de numerosos trabajos sueltos, una novela titulada *O Atheneu,* que mereció unánimes elogios de la crítica y del público (1888), y *Canções sem metro,* que no fué publicado hasta seis años después de su muerte.

POMPEIANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, dist. de San Remo, cerca del mar; 1,000 h. Fué fundada por Pompeyo en el año 73 a. de J. C.

POMPEION. m. *Antig.* Edificio de Atenas, en donde se guardaban los ornamentos y otros objetos necesarios para la celebración de las grandes fiestas. El Pompeion estaba situado á la entrada de la ciudad antigua, cerca del puerto de Falero. Tenía como adorno un gran número de estatuas que representaban personajes de los tiempos heroicos. ‖ Vaso de lujo que se llevaba en las procesiones. ‖ Aparato de triunfo en Roma.

POMPEIOPOLI. *Geog. ant.* C. y sede episcopal de Paflagonia, á oril. del Amnias, tributario del Halys. ‖ Nombre dado á la actual c. de Soli, en la Cilicia campestre.

POMPEJAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Bazas, cant. de Villandraut; 400 h.

POMPELON. *Geog. ant.* V. Pamplona.

POMPENILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Lascasas.

POMPERIA. *Geog.* Mineral del Perú, dep., provincia y dist. de Puno; unos 25 h.

POMPERY (Eduardo de). *Biog.* Escritor francés, n. en Couvrelles (Aisne) en 1812 y m. en París en 1895. Siguió en sus doctrinas sociales y políticas las ideas utópicas de Fourier y las filosóficas y sociológicas de Augusto Comte. Publicó: *Théorie de l'association et de l'unité universelle* (1811), *La femme dans l'Humanité* (1864), *La Morale naturelle et la Religion de l'Humanité* (1891), en que sostiene los criterios positivos de la moral utilitaria; *Simple Métaphysique* (1893), *Le vrai Voltaire* (1866), *La vie de Voltaire: l'homme et son oeuvre* (1878), que es una refundición de la anterior; *Blanquisme et opportunisme* (1879), *Appel aux socialistes de toute nuance; extinction du paupérisme* (1883); *La fin du bonapartisme,* y *Le dernier mot du socialisme rationnel.* Editó, además, *Un coin de Bretagne,* que es la correspondencia de la señora Andouin de Pompéry con su primo J. Bernardin de Saint-Pierre (1881).

Pompery (Teófilo). *Biog.* Agrónomo y político francés, hermano de Eduardo (V.), n. en Couvrelles y m. en Rosnoën (1814-1880). Fué diputado por Finisterre y por Châteaulin, y publicó una *Guide du cultivateur breton* (1851).

POMPEU. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas, mun. de Pitanguy, sit. en terreno llano. Importante producción de caña de azúcar. Est. del ferrocarril Oeste de Minas, sit. entre San Francisco y Paraopeba.

Abreviaturas
C. - Casa
F. - Fuente

1 Casa de la pared negra
2 " del Gran Duque de Toscana
3 " de C. Vibio

Murallas de la ciudad
Puerta de Capua
Pta de Herculano
Puerta del Vesubio
Casa de las Bodas de plata
C. de Lucrecio Frontone
Casa del Centenario
Strada di Nola
Vico di Lucrezio
Strada degli Augustali
Templo de Jupiter
Macellum
Curia
Templo de Vespasiano
Foro
Templo de Apolo
Edificio de Eumaquia
Puerta marina
Via marina
Basílica
Templo
Strada dell' Abbondanza
Termas Stabianas
Str. delle Scuole
Vico dei Teatri
Str. del Tempio d'Iside
Strada dell' Anfiteatro
Templo de Esculapio
Teatro descubierto
Teatro cubierto
Foro Triangular
Templo de Hércules
Cuartel de Gladiadores
Puerta de Stabies
Hotel Diomede
Entrada
Hotel Suizo
Hotel Pompeya
Estación
Strada da Napoli a Salerno

POMPEYA

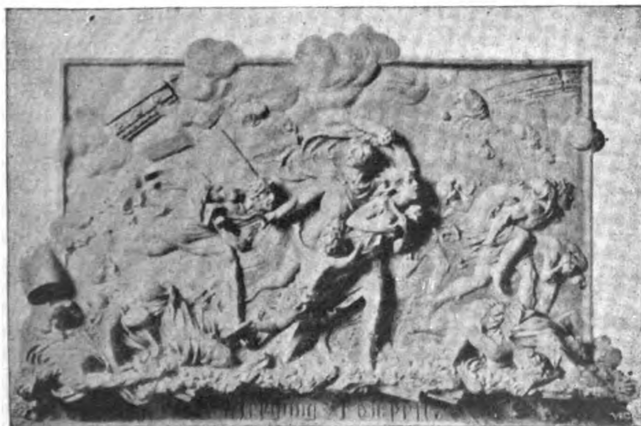
Escala
50 0 50 100 150
Metros

Pompeu de Alburquerque Cavalcanti (José). *Biog.* Político y escritor brasileño, n. en Ceará y m. en Río de Janeiro (1839-1891). Fué representante de su provincia natal en las legislaturas de 1881 y 1885, y ejerció también el cargo de director de Obras públicas de dicha provincia. Colaboró en varios periódicos, y escribió: *Chorographia da provincia do Ceará* (Río de Janeiro, 1888), y *Diccionario historico, geographico, estatistico, politico e chorographico do Ceará*, obra que dejó sin terminar.

POMPEY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, dist., cant. Norte y á 9 kms. NNO. de Nancy, al pie de una altura de 365 m., junto al Mosela, afl. izq. del Rhin, á 225 m. s. n. m.; 2,400 h. (2,450 con el mun.). Hierro hidróxido-oolítico en explotación. Vinos muy estimados. Altos hornos. Ruinas de una capilla de los siglos XII y XV, construída en honor de San Eucario y compañeros que sufrieron el martirio en el año 362. Est. en la l. f. de Nancy á Mézières, con un ramal NE. hacia Nomery.

POMPEYA. *Astron.* Asteroide núm. 203 del Catálogo. Sus elementos, según Berberich, para la época y osculación del 9 de Enero de 1899, equinoccio medio de 1910, son: $M = 65^{\circ}\,39'\,8''5$; $\omega = 53^{\circ}\,45'\,33''1$; $\Omega = 348^{\circ}\,46'\,39''6$; $i = 3^{\circ}\,12'\,20''$; $\varphi = 3^{\circ}\,28'\,23''6$; $\mu = 783''\,8637$; log. $a = 0.4371774$; $m_0 = 11{,}7$; $g = 8{,}3$. V. Asteroide y Planeta.

Pompeya (Los últimos días de). *Lit.* Novela histórica de Eduardo Bulwer Litton (1834), en la cual el autor intenta resucitar la civilización grecolatina del S. de Italia en vísperas de la catástrofe de Pompeya. Véase el argumento: Un joven, noble y rico ateniense, Glauco, ama á Ione, pupila de Arbaces, sacerdote egipcio pérfido y corrompido. Este se opone al matrimonio de Ione con Glauco, pues él á su vez ama á su pupila, y como ésta ama al joven ateniense, busca Arbaces el modo de perder á su rival. Para ello mata al hermano de Ione, Apoecides, su ex discípulo, que había adivinado las perversas intenciones de Arbaces. Llega en esto Glauco, que acaba de tomar un veneno que Arbaces ha hecho le diesen. A consecuencia de esto queda medio loco el joven ateniense, que no podrá defenderse



El último día de Pompeya, por C. Jerman

de la muerte de Apoecides que Arbaces le atribuye, y Glauco es condenado á ser devorado por las fieras. Pero en el último momento se descubre su inocencia gracias á Nidia, una joven ciega que debía la vida y la libertad á Glauco. Queda desenmascarado el egipcio Arbaces y va á morir, cuando de pronto



Nidia, la ciega de Pompeya, por H. Schmalz

empieza la erupción. Queda la ciudad sepultada en las cenizas; huye alocada la población; muere Arbaces; pero Glauco y Ione logran salvarse.

La obra tuvo un gran éxito, no por la intensidad psíquica y veracidad histórica de los caracteres, sino por haber resucitado de un modo bastante fiel y completo una civilización antigua, en lo que ésta tiene de externo.

Petrella compuso, inspirándose en la novela de Bulwer Litton, la ópera *Ione*, que en su época, á mediados del siglo XIX, obtuvo gran popularidad.

Este mismo asunto, adaptado á la pantalla, ha obtenido poco ha un gran éxito en nuestros cines.

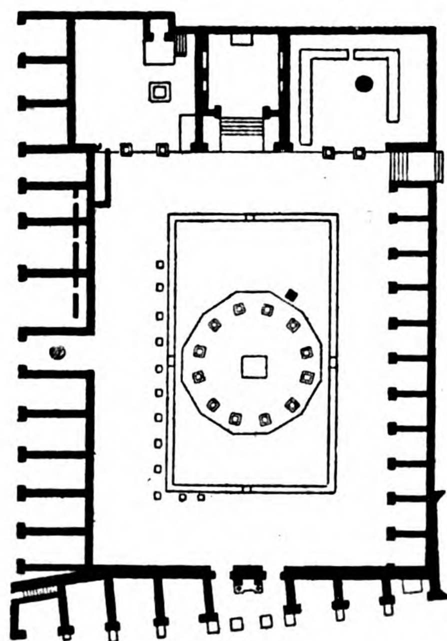
Pompeya. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Zacatecas, mun. de Fresnillo; 60 h.

Pompeya. *Geog. ant.* C. de Campania, fundada por los oscos. Hacia el año 425 a. de J. C. cayó en poder de los samnitas, y fué posteriormente embellecida gracias á la influencia griega. Sit. en una colina aislada, á orillas del Sarno, creció rápidamente de tal modo que, á poco de fundada, contaba más de 20.000 h. y constituía ya el centro de una región de importante tráfico comercial y un lugar preferido por los romanos para esparcimiento y recreo. Perdió su independencia el año 290 a. de J. C., en que á raíz de la guerra social, en la que tomó parte, hubo de ceder un tercio de su territorio para colonia militar. Pompeya, ya en los albores del Cristianismo, se vió castigada por fenómenos sísmicos. En efecto, en el año 63 d. de J. C. gran parte de la ciudad quedó destruída por un terremoto y, más tarde (24 de Agosto de 79), sus calles se vieron sepultadas por una lluvia de lava y ceniza procedentes del Vesubio en erupción. Igual suerte corrieron en aquella ocasión las poblaciones de Stabies y Herculano. En este estado de desaparición absoluta permaneció hasta 1748 en que empezaron las excavaciones, las cuales, empero, no obedecieron á un plan determinado



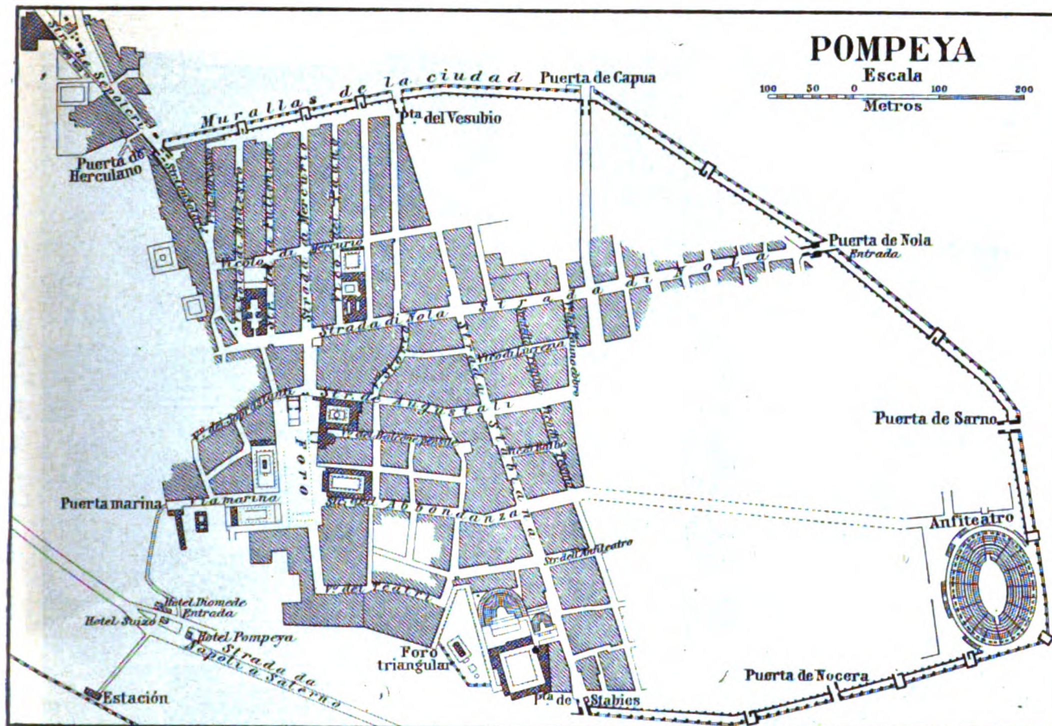
Vista panorámica de las ruinas de Pompeya

hasta el tiempo de Murat (1808-15) y propiamente hasta 1860, en que se empleó en ellas un número regular de operarios (unos 80) con la dirección de Fiorelli (m. en 1896). Entonces comenzaron los trabajos de excavación por capas perpendiculares, con lo cual se consiguió, en un espacio de tiempo relativamente breve, descubrir un grupo de casas limitado por cuatro calles. Ruggiero calcula la superficie total de POMPEYA en 662,684 kms.². de los cuales había excavados en 1906 unas tres quintas partes.



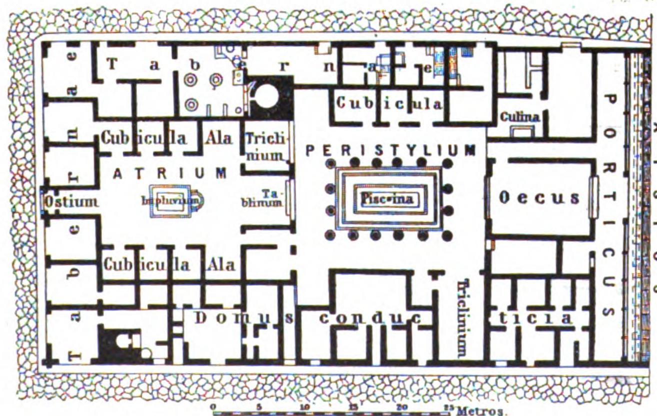
Plano del Mercado de Pompeya

La capa de materias volcánicas que cubre la antigua ciudad es de 6 á 6·50 m. de espesor y está formada, en su parte inferior, por una faja de 2 á 2·50 m. de piedra pómez, seguida de otra faja de cenizas de algunos centímetros, y la parte superior, por otra más espesa que la segunda y de una piedra pómez más negra. Sobre esta capa, que tiene unos 3 m. de grueso, existe otra de unos 60 cm. de cenizas y unos 10 de lava más negra que la del fondo. Finalmente, en la parte superior hay otra capa de cenizas de unos 2 m. Los habitantes de POMPEYA abandonaron la ciudad á medida que se repetían los fenómenos sísmicos y volcánicos, por lo cual la cifra de las víctimas en la última y decisiva inundación de lava se calcula en unos 2,000. Los edificios fueron derrumbándose sucesivamente, en parte á causa de las sacudidas y en parte por el peso de las materias volcánicas y, no poco también, por el movimiento del terreno al practicar las excavaciones. A pesar de esto, la parte excavada de POMPEYA ofrece el verdadero aspecto de ciudad grecoitaliana de la primera época de los emperadores, con su foro, sus edificios públicos y un gran número de viviendas, comercios y establecimientos industriales. La distancia de los puntos más alejados de la ciudad, el anfiteatro y la puerta de Herculano, es de 1,220 m.; el eje longitudinal mide 1,045, siendo su recinto amurallado de unos 2,600. Las calles, en su mayor parte, son rectas, pero angostas (4 á 9 m.); se cruzan unas con otras en ángulo recto y tienen el arroyo pavimentado con losas de lava; las aceras miden 1 á 2 m. de ancho y tienen una altura de 5 cm. El sitio más importante de la ciudad es el *forum* á 33·6 m. s. n. m. Mide 152 m. de longitud por 48 de ancho, y está rodeado en sus tres lados por sendas series de columnas del pórtico de dos pisos con que Vibio Popidio, cuestor de POMPEYA, rodeó la plaza en el siglo II, dóricas las del primero y jónicas las del segundo; todo el local está rodeado de edificios públicos. En el lado O. la basílica, el templo de Apolo, una plaza mercado y un edificio destinado probablemente á cárcel ó á Tesoro público. En el lado N. el templo de Júpiter, el *Macellum*, el santuario de los Lares urbanos, el llamado templo de Mercurio (templo de Vespasiano), el edificio de la Eumaquia y el *Comitium*, que algunos

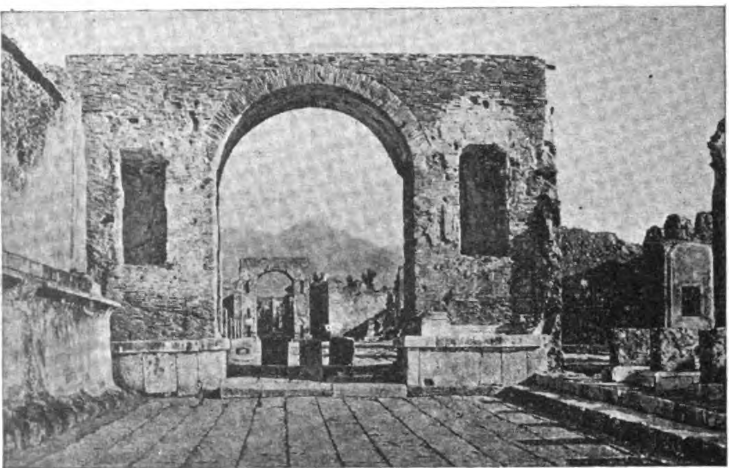


Plano de conjunto

arqueólogos tomaron erróneamente por escuela. En el lado E. tres edificios destinados á la administración económica y de justicia. Finalmente, en el lado S. algunos edificios secundarios. En la linde S. de la ciudad está el *forum triangulare,* al cual da acceso un bello pórtico de estilo jónico y en el que se hallan escasos restos de un antiguo templo griego, probablemente consagrado á Minerva. Al E. de esta plaza hay un importante grupo de edificios públicos, formado por los dos teatros, el templo de Isis, el de Júpiter Miliquio, la llamada Curia Isiaca ó palestra y el cuartel de los gladiadores. En la salida NO. de la ciudad la puerta de Herculano, con un gran arco central y otros dos laterales, más pequeños, para los peatones, conduce á la célebre calle de los sepulcros, con hermosa vista al golfo y á la montaña. Allí se ven, entre otros, los sepulcros de M. Cerrinio Restituto, Aulo Beyo, Terencio Félix, Escauro el Umbricio, como también las *villas,* llamadas de Cicerón y de M. Arrio Diomedes. POMPEYA encierra, además de los templos mencionados, varios edificios públicos, que merecen una descripción más minuciosa, y son los siguientes: la *Basilica,* especie de palacio de Justicia, de 3 naves, con 28 columnas y en cuyo extremo existe el tribunal de los jueces y debajo de él una bóveda, cuyo destino es un misterio para los críticos arqueólogos. En el foro, y al E. del templo de Júpiter, se halla el *Macellum,* ó sea mercado de comestibles, formado por un patio de 37'5 m. de longitud por 27 de ancho y rodeado de una sala hipóstila (no conservada). Esta da acceso, en su parte S., á una serie de tiendas. En el centro del patio vense, emplazadas en una elevación dodecagonal, 12 bases cuadrangulares que debieron ser soportes de algún cuerpo de cúpula, debajo de la cual había un algibe destinado á desescamar el pescado una vez vendido. Al S. del *Macellum,* y también dentro del foro, se encuentra la *Curia,* que se supone haber servido de local de sesiones de los decuriones, pero que pudo ser un santuario consagrado á los Lares urbanos. También es digno de mención el edificio de las *Termas.* Los antiguos baños excavados en 1824, forman una isla de casas rodeada de cuatro calles, al N. del foro, de 49'5 m. de longitud por 52 de ancho y se componen de un *apodyterium* (cuarto de vestir), con rico decorado, pavimento de mosaico y bancos de mármol y desde el cual se pasa al *frigidarium;* un baño cálido con piscina, un



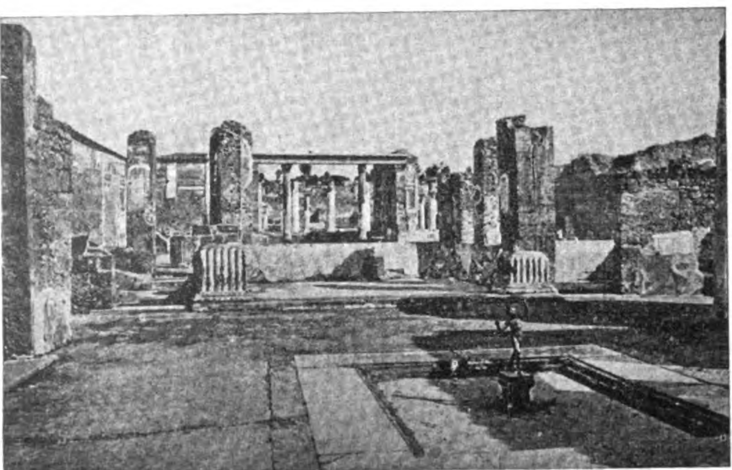
Planta normal de una casa pompeyana. (Casa de Pansa)



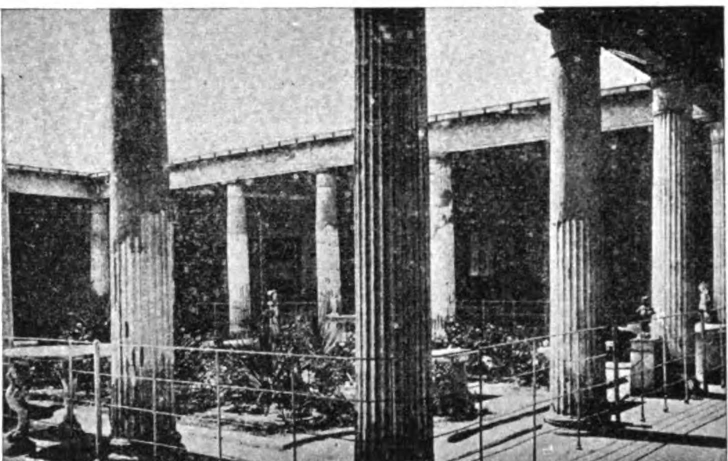
Arco de Nerón



Templo de Isis



Casa del Fauno



Casa de los Vetios



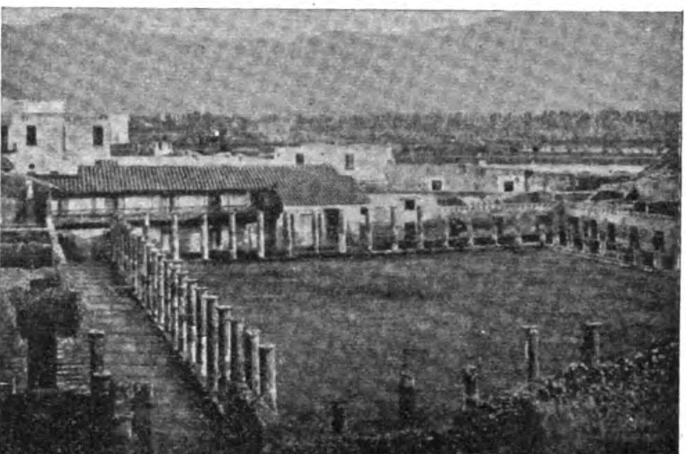
El foro visto desde la extremidad Sur



Interior de la Basílica

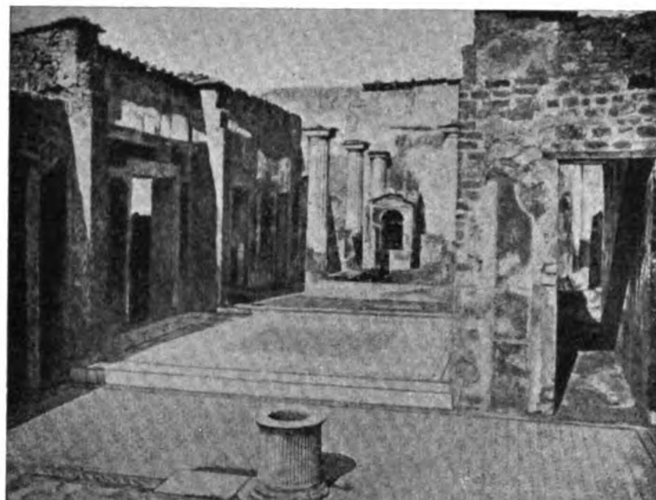


Templo de Apolo



Pórtico del gran teatro, después cuartel de gladiadores

tepidarium, con ricas pinturas y relieves de estuco, un *caldarium*, con bañeras de mármol para unas 10 personas y una piscina redonda, de mármol, para lavatorios y baños de impresión; finalmente, un baño para mujeres. Las nuevas Termas *(Stabianae)* no se descubrieron hasta 1857-60, y por esto se les dió el dictado de *nuevas*, pero su origen data de la época osca; componíanse de uu espacioso peristilo, que servía de palestra para ejercicios gimnásticos, y en su ala O. había una piscina con sus correspondientes compartimientos y en el ala oriental el baño para hombres, consistente en un *frigidarium*, un *apodyterium* con ricos relieves, un *tepidarium* y un *caldarium* y, finalmente, departamentos especiales. En el lado N. del *forum triangulare* se alza el Gran Teatro, construído en la época prerromana y cuya sala de espectáculos, de 68 m. de diámetro, podía dar cabida á 5,000 personas y estaba cubierto con una marquesina. El Pequeño Teatro (construído hacia el año 75 a. de J. C.), daba cabida á unas 1,500 personas. Finalmente, separado de todos los demás edificios, hállase en el extremo S. de la ciudad el *Anfiteatro* (empezado el año 70 a. de J. C.), que se extiende en forma oval de N. á S., con un diámetro mayor, de más de 135 m., y otro menor, de 104 m. El local destinado á los espectadores tiene 35 gradas y forma tres órdenes de 5, 12 y 12 filas de asientos, con una cabida para unas 20,000 personas. Las casas particulares, en su mayor parte, están construídas con piedras de cantera, aglomerados de lava y piedras calizas revestidas de estuco, y á menudo con los ángulos y los marcos de puertas y ventanas resaltando por estar construídos de ladrillo. A la calle dan unas tiendas estrechas y bajas, pero muy abiertas, á menudo en comunicación con un cuarto posterior y á veces formando entresuelo. La hermosura de las viviendas se desarrollaba más bien hacia el interior. Constituye una rara curiosidad la casa llamada del *Banquero*, Lucio Cecilio Jocundo. A primera vista, esta vivienda no se diferencia mucho de las otras de su misma clase y categoría, pero desde el 3 de Julio de 1875 se tuvo la certeza de haber descubierto en esta mansión, no una biblioteca completa, pero sí la documentación original de una casa de banca. Consistía ésta en un cofre bastante grande, colocado en una especie de nicho, encima de una puerta, y que contenía gran número de aquellas tablillas *(tabulae)* en que los romanos escribían los borradores de sus papeles de negocios, las cartas sin importancia, las minutas de los documentos que redactaban, etc., reservando el pergamino y el papiro para los que querían conservar definitivamente. Esas tablillas consistían comúnmente en dos ó tres tablas delgadas de madera, unidas unas á otras como las tapas de un libro y recubiertas por dentro de una ligera capa de cera, en la cual se escribía con un punzón de hierro. Estas tablillas halladas en casa del banquero Cecilio Jocundo han llegado hasta nosotros en muy mal estado. Al celo é inteligencia del director del Museo de Nápoles, De Petra, se debe su interpretación cabal y exacta. En el cofre pompeyano se han hallado solamente 132 recibos, de los que habían 127 firmados ya. Casi todos ellos se refieren á ventas en pública subasta *(auctio)*. Estos documentos del comercio pompeyano aparecen casi todos redactados en la misma forma; contienen el recibo del vendedor al banquero, que es el subastador y facilitador de fondos, á la vez. Tienen estas piezas gran interés para los jurisconsultos romanos y ofrecen datos curiosos para la historia de las haciendas municipales.



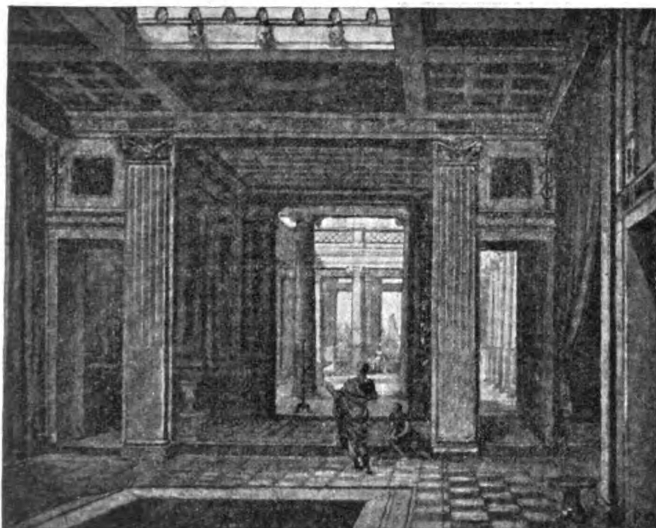
Pompeya.—Casa del poeta trágico

Una casa acomodada tenía más allá de la puerta ó cancela *(ostium)*, y como primer patio un *atrium* con un tejadillo pendiente alrededor, apoyado en vigas ó en columnas y con una taza en el centro para recoger el agua de la lluvia. Alrededor de este patio



Pompeya.—La calle de los Sepulcros

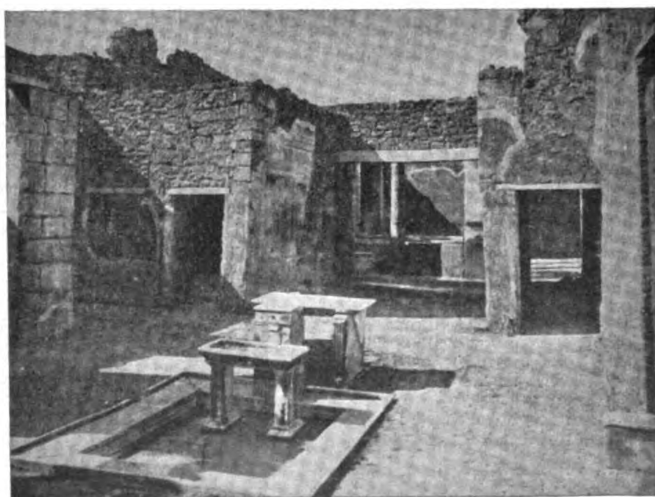
había los dormitorios y los cuartos destinados á los huéspedes. El segundo patio (*peristylium*) era propiamente la vivienda ó habitación particular y constaba de un jardincillo ó un estanque rodeado de un parterre con plantas y flores y circundado á su vez de columnas. A él daban los cuartos de familia; en la parte trasera del *peristylium* había también un salón de fiestas (*oecus*). En muchas casas había otra tercera sección, el jardín (*viridarium*). Los cuartos de las casas de Pompeya están, en una gran mayoría, adornados con pinturas y cuadros de mosaico. descollando entre los edificios particulares los siguientes: la casa de Pansa, una de las viviendas más capaces de la ciudad, notable por la harmonía del conjunto y lo acabado del plano; la casa del poeta trágico, edificio pequeño y de gran gusto artístico, célebre por sus pinturas; la casa de Meleagro, hermosa casa sin tiendas y de elegante situación; la casa de Cástor y Pólux, una gran mansión doble; la casa del Fauno, con valiosos mosaicos; la casa de Lucrecio, con gran riqueza de adornos, etc. Los objetos de todas clases, tanto de utilidad como de puro adorno, que en gran cantidad se han ido hallando en Pompeya á medida de las excavaciones, y que arrojan un gran caudal de luz para conocer la vida doméstica de los antiguos, háliánse, en su mayor parte, en el Museo Nacional de Nápoles, junto con importantes frescos, mosaicos y gran variedad de pinturas murales y esculturas halladas también dentro del perímetro de la infortunada ciudad.



Reconstrucción del interior de una casa de Pompeya

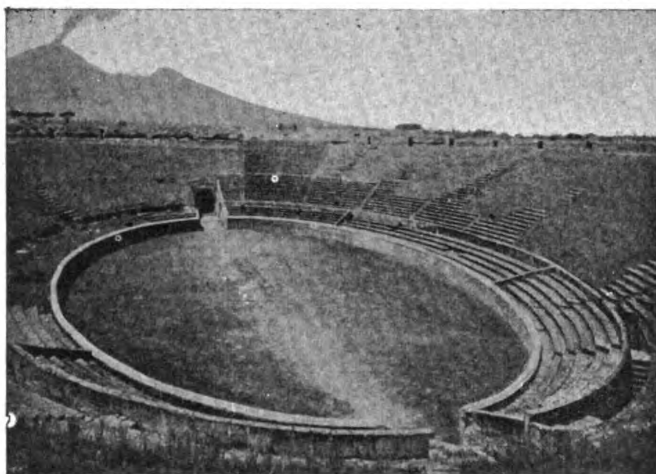
Al crítico N. Helbig debemos las interesantes conclusiones de que la mayor parte de las pinturas de Pompeya no son originales, sino reproducciones ó meras imitaciones de las pinturas alejandrinas del siglo I de J. C. Helbig ha clasificado y catalogado en Pompeya 1,968 pinturas, de las que más de 1,400 representan asuntos mitológicos. Esto explica, según su opinión, las dificultades que el naciente cristianismo debía hallar para propagarse entre una sociedad en que el paganismo intervenía y se mezclaba en todos los actos de la vida social. Las otras pinturas que no representan escenas mitológicas, figuran asuntos de cacerías, naturaleza muerta, paisajes, ó cuadros de género. Como reproducen escenas reales y personajes vivos, son reflejo fiel de la vida pompeyana en su apogeo y esplendor y por esto tienen mayor interés que las otras. No lo tienen menos, finalmente, multitud de inscripciones, letreros y *graffiti* (anuncio, reclamo, protesta, insulto, aviso ó lamento, todo á la vez), que la plebe baja, con carbón, ó con la punta de un cuchillo, grababa en los muros de las casas. Si no hubiese sobrevenido la catástrofe que sepultó á Pompeya, probablemente esas inscripciones no hubieran llegado hasta nosotros, pero ya que la lava las supo respetar, es justo que el historiador y el sociólogo deduzcan de sus extravagancias, realismos, procacidades y hasta blasfemias, conclusiones muy humanas sobre los grados de civilización y cultura de los pompeyanos del siglo I de J. C.

En terrenos de propiedad particular, frente á la puerta de Herculano, halláronse en 1910 restos de una antigua *villa*, con un suntuoso peristilo, atrio, varios pórticos, dos terrazas cubiertas, una sala de 13 m. de longitud y un *triclinium* (comedor) con preciosas pinturas que cubren las paredes en una faja continua de 17 m. de longitud, conteniendo un total de 24 figuras de $^3/_4$ de tamaño natural, representando la iniciación de las mujeres en los misterios dionisiacos. Posteriormente se han practicado otras excavaciones en el interior de la ciudad teniendo cuidado de conservar los pisos de los edificios, con sus balcones, balaustradas, etc., y aun se han devuelto, colocándolas en sus respectivos sitios,



Pompeya.—Batanes de la calle de Stabies

algunas de las pinturas murales que habían sido llevadas al Museo de Nápoles. La suntuosa casa de M. Obelio Firmo *(Casa del Conte di Torino)*, que



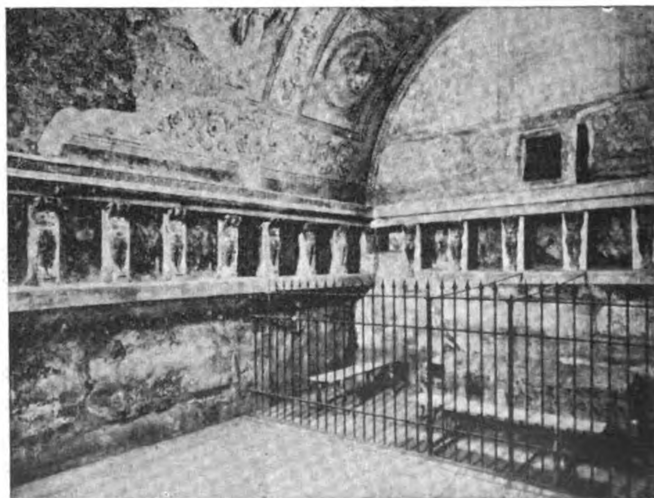
Pompeya.—El Anfiteatro

data de la época samnita, sit. en la Vía di Nola, quedó en 1910 completamente excavada y restaurada según el sistema antes mencionado. En ella se hallaron cuatro esqueletos de personas que al querer huir de la inundación de lava, habían perecido. En Decumanus Minor se halló una taberna *(Thermopolium)* muy bien conservada. En la Porta Stabiana, unos sepulcros de la época de los oscos.

Durante los cuatro años de la guerra europea no quedaron paralizadas en POMPEYA las excavaciones que allí efectúanse. Ya aquélla terminada, reanudáronse éstas con mayor intensidad. Es sabido que á diferencia de las que realízanse en Herculano, que fué sepultada enteramente en un río de lava, las exploraciones actuales en POMPEYA son relativamente fáciles, debido á lo desmenuzable del estrato que cubre la segunda mitad de la ciudad que aún no puede ser visitada por el público. Y es de advertir, que desde 1911 á esta parte se han hecho interesantes descubrimientos. Más allá de la calle de la Abundancia, se encuentra un *compitum* ó cruce de dos vías, donde al presente puede contemplarse una gran pintura sacra. El *compita* era en efecto considerado por los romanos como un lugar sagrado en el cual por esto colocábanse pinturas religiosas y un altar para el sacrificio propiciatorio á los dioses lares que tenían bajo su protección el hogar. La aludida pintura recién exhumada es un tríptico al fresco, en cuya parte central están representados 12 dioses penates ó custodios de la ciudad: Júpiter, Juno, Marte, Minerva, Hércules, Venus, Mercurio, Proserpina, Vulcano, Ceres, Apolo y Diana, cada uno con sus atributos respectivos y su actitud convencional descrita en los tratados mitológicos. A la derecha de este plafón aparece representado un sacrificio; detrás de los dos dioses lares de la localidad que danzan, un grupo de sacerdotes sacrifica en un altar de mármol, al pie del cual hay una serpiente alada, destinada á ahuyentar el *malocchio*. Debajo del tríptico hay un altar de ladrillos, donde todavía pueden verse las cenizas del último sacrificio hecho antes de la terrible erupción del Vesubio el 24 de Agosto de 79.

Actualmente la ciudad está dividida en nueve regiones, limitadas por cuatro calles principales, que van de un extremo á otro: el *Cardo*, ó la principal, y otra no desescombrada aún, de N. á S.; el *Demmanus Major*, y el *Demmanus Minor*, transversales de E. á O. Las regiones están numeradas con cifras romanas y cada una de ellas se subdivide en islas numeradas con cifras arábigas. En cada región hay *via prima, via secunda*, etc., etc.; pero como esta división causa confusión á algunos es preferible atenerse á los nombres italianos de las calles, arbitrarios sí, pero fáciles de recordar.

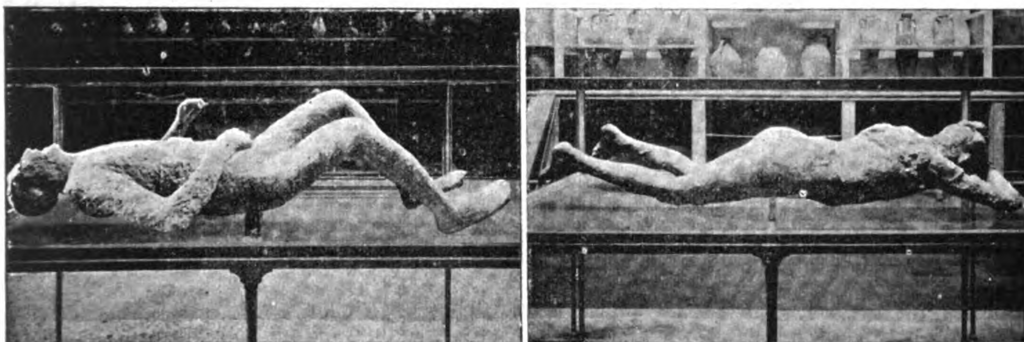
He aquí cómo Cayo Plinio Cecilio, llamado *el Joven*, describe los últimos momentos de Pompeya en la carta dirigida á Tácito: «Era la hora prima, pero su luz incierta todavía y como mortecina, cuando se conmovieron violentamente los edificios circunvecinos, de modo que viendo el gran peligro que, á no dudarlo, corríamos de quedar envueltos entre ruinas en aquel sitio estrecho, aunque á cielo descubierto, determinamos salir de la ciudad, y como á toda persona sobrecogida de pavor parece prudencia el obedecer el impulso ajeno antes que al propio, síguenos en tropel una muchedumbre azorada, apretándonos y empujándonos. Parámonos al raso, y allí fué lo estupendo, allí fueron nuestros sobresaltos. Los carros que hacíamos ir con nosotros se tambaleaban tanto, con ser muy llano el piso, que ni cargados de piedras quedaban firmes en su sitio; las aguas del mar hacían un movimiento de resaca, como si las repeliera el terremoto; con ello se había ensanchado



Pompeya.—Interior de una casa de baños



Decoración mural de la casa llamada de Adonis



Vaciados en yeso de cadáveres hallados en Pompeya: 1, cadáver de hombre; 2, cadáver de mujer (Museo de Pompeya)

la playa; y sobre la enjuta arena yacía una multitud de peces, y á la parte opuesta una nube negra y horrorosa rasgada por el espíritu del fuego en retorcidos y centelleantes surcos, hendíase despidiendo largas llamaradas como de relámpagos, pero mayores. Empieza entonces á caer ceniza, y, mirando atrás, veo venir una obscuridad densa y amenazadora que, á modo de torrente desbordado, se echaba sobre nosotros. Prorrumpieron en lamentos las mujeres, en chillidos los chiquillos y en clamores los hombres; unos llamaban á sus padres, otros á sus hijos, aquéllos á sus cónyuges, y sólo por la voz se reconocían; quiénes lloraban su desgracia, quiénes la de los suyos, y algunos se encomendaban de miedo á la misma muerte; muchos alzaban las manos al cielo, no pocos creían que los dioses eran idos y aquella la noche eterna del fin del mundo. Luego aclaró un poco; mas ello no nos pareció ser luz del día, sino del fuego que se nos venía encima, y, sin embargo, se detuvo á larga distancia. Pronto, no obstante, volvió á cerrar la obscuridad



Pompeya.—Ruinas y entrada de la casa de Pansa

y á caer una ceniza más gruesa y copiosa, que sacudíamos de nuestros vestidos, pues de otra suerte nos hubiera cubierto y aun ahogado con su peso. Al fin, enrareciéndose el negro vapor, se disipó como el humo ó la niebla, despejóse al punto el día y también alumbró el sol, pero con luz pálida, cual la de un eclipse; y nuestros ojos, perturbados todavía, vieron el general trastorno y cubierta la tierra de una gruesa capa de ceniza, á semejanza de una nevada.»

Bibliogr. De Petra, *Le tavole cerate di Pompei* (Roma, 1880); Mommsen, *Tabulae pompejanae et de jure publico* (revista *Hermes*. XII); Caillemer, *Revue historique de droit français, Les tables de Pompéi* (París, 1877); Letronne, *Lettres d'un antiquaire à un artiste* (París, 1879); E. Mazois, *Les ruines de Pompéi* (4 t., París, 1824; el 2.° y 3.° continuados por Gau, 1829-38); Gell y Gauly, *Pompeiana* (Londres, 1817-30); Cooke, *Delineations of Pompeii* (Londres, 1818-27); Zahn, *Die schönsten Ornamente von Pompeji, Herculaneum und Stabiae* (Berlín, 1829-60); Ternite, *Wandgemälde aus Pompeji und Herculaneum* (Berlín, 1841-44); Nissen, *Pompejanische Studien* (Leipzig, 1877); Fiorelli, *Gli scavi di Pompei dal 1868 al 1872* (Nápoles, 1873); Schöner, *Pompeji* (Stuttgart, 1877), y *Pompei e la regione sotterrata da Vesuvio nel anno 79* (Nápoles, 1879); Niccolini, *Le case ed i monumenti di Pompei* (Nápoles, 1854-96); Presuhn, *Pompeji, die neuesten Ausgrabungen von 1874 bis 1881* (2.ª ed., Leipzig, 1881); Overbech, *Pompeji* (4.ª ed., Leipzig, 1884); Duhn y Jacobi, *Der griechische Tempel in Pompeji* (Heidelberg, 1890); Helbig, *Wandgemälde der vom Vesuv verschütteten Städte Campaniens* (Leipzig, 1873); *Untersuchungen über die Campanische Wandmalerei* (Leipzig, 1874); Steeger-Preshur, *La più belle parati di Pompei* (Turín, 1877); Sogliano, *Le pitture murali campane scoverte negli anni 1867-1879 descritte* (Nápoles, 1879); Mau, *Geschichte der dekorativen Wandmalerei in Pompeji* (Berlín, 1881), y *Pompeje in Leben und Kunst* (Leipzig, 1900); Engelmann, *Pompeji* (Leipzig, 1898); Furchheim, *Bibliotheca Pompejana* (Nápoles, 1892); Boissier, *Promenades archéologiques, Rome et Pompéi* (París, 1888); Brunet y Bellet, *Pompéi* (Barcelona, 1892); Enrique Thédenat, *Pompéi* (París, 1910).

POMPEYA. *Biog.* Esposa de César é hija de Quinto Pompeyo. Casó en segundas nupcias con aquél, pero un día que celebraba en su casa la fiesta de la Buena Diosa, á la que sólo podían asistir mujeres, se introdujo Clodio, que la amaba y se había disfrazado, siendo descubierto. César, aunque no creyó culpable á su esposa, la repudió, pronunciando en aquella ocasión la célebre frase de que «á la mujer del

César no le basta con ser honrada, sino que, además, tiene que parecerlo».

POMPEYANO, NA. (Etim. — Del lat. *pompeianus,* pompeyano.) adj. Perteneciente á Pompeyo Magno ó á sus hijos. ‖ Partidario de Pompeyo Magno ó de sus hijos. U. t. c. s. ‖ ‖ Natural de Pompeya. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad de la Italia antigua ó á sus habitantes. ‖ Dícese, en sentido restricto, del estilo ó gusto por que se distinguen las pinturas y otros objetos de arte hallados en Pompeya y los que se han hecho modernamente á imitación de los antiguos. V. ROMANO (ARTE).



César repudia á Pompeya y se casa con Calpurnia cuadro de Pedro de Cortona. (Museo de Lyón)

Curia pompeyana. Edificio de Roma que se cerró después que César fué asesinado en él.

Vía pompeyana. Camino de Sicilia en la época romana, que pasaba por cerca de Mesina.

POMPEYANO (SAN). *Hagiog.* Mártir mencionado en un antiguo epígrafe que se halla en la narración de la invención de reliquias en 1614 en Calari. Descansó en la paz de Cristo el 6 de Enero.

POMPEYO, YA. (Etim. — Del lat. *pompeius.*) adj. Perteneciente ó relativo á Pompeyo.

POMPEYAS (LEYES). *Hist. del Der.* Con el nombre de *Pompeyas* se conocen en la Historia del Derecho romano las siguientes leyes, que enumeramos cronológicamente.

Lex Pompeia Strabonis, del año 663 ó 665 de Roma, que concedió por primera vez el *ius Latii* á las ciudades de la Galia Transpadana, haciéndolas colonias latinas. Esta ley fué obra de Pompeyo Estrabón, padre de Pompeyo *el Grande.*

Lex Pompeia para el Ponto y la Bitinia, del año 691 de Roma. Fué esta una *lex data,* promulgada por Pompeyo, estableciendo la organización de estas provincias, en virtud de una delegación del pueblo.

Lex Pompeia de parricidiis, propuesta por Pompeyo *el Grande* y aprobada por el pueblo en el año 699 ó 701 de Roma, que extendió la pena del parricidio á todos los que matasen á personas unidas á ellos por cognación ó afinidad en ciertos grados. V. PARRICIDIO.

Lex Pompeia de ambitu y *Lex Pompeia de vi,* ambas obra también de Pompeyo durante el tiempo que él solo fué cónsul (701-702 de Roma) y que fueron promulgadas por medio de un Senadoconsulto. Aumentaron las penas de los delitos á que se refieren, por haber llegado á ser intolerable su frecuencia. La segunda establecía una *quaestio perpetua* para juzgar á Milon, acusado del asesinato de Clodio, y acaso se refiere á ellas el fragmento de una tabla de bronce que se conserva en Florencia. Por ambas leyes se estableció un procedimiento especial consistente en que los testigos fuesen oídos, consignándose sus declaraciones, en el espacio máximo de tres días, antes de todo debate y aun de la constitución del jurado; que en el cuarto día se ordenase á todos presentarse al siguiente y se verificase el sorteo de los jueces; que en el debate se concediera al acusador el plazo de dos horas para su acusación y el de tres al reo para hacer su defensa; que no se admitiese un número indeterminado de patronos (abogados), ni *salutatores* que ensalzasen á los reos; que cada una de las partes pudiese, después de la vista del proceso, recusar jueces de cinco en cinco, alternando, pero de tal manera que siempre quedasen 51 jueces para pronunciar sentencia, de los 81 que se sacaban á la suerte, y que pudieran ser delatores de estos delitos los que hubiesen sido acusados en épocas anteriores por un delito del mismo género, concediéndose la impunidad, por vía de premio, al acusador que hubiese delatado á dos personas, aunque sólo se condenase á una.

Cuando se habla de *leyes Pompeyas* sin más expresión, se entienden las propuestas por Pompeyo *el Grande,* y especialmente las dos últimas, que suelen ir juntas.

POMPEYO (POMPEIUS). *Genealog.* Familia plebeya romana, conocida desde el siglo II a. de J. C. Dividióse en dos ramas, aunque no haya podido establecerse la relación de parentesco entre ambas, una conocida con el nombre de Rufo y la otra la del célebre Pompeyo *el Grande.* A la primera pertenecieron: *Quinto Pompeyo Rufo* (V.). ‖ *Quinto Pompeyo,* hijo ó sobrino del anterior, que fué tribuno de la plebe el año 100 a. de J. C. é hizo llamar á Metelo, que estaba en el destierro. Pretor urbano en el año 91 y cónsul con Sila en el 88, fué expulsado de Roma por P. Sulpicio Rufo, pero regresó con el ejército de Sila, quien, al partir para Oriente, dejó el gobierno de Italia á Pompeyo, contando con el apoyo del ejército del procónsul C. Pompeyo Estrabón, pero éste, en lugar de ayudarle, le hizo asesinar por la soldadesca. ‖ Su hijo *Q. Pompeyo Rufo* casó con Cornelia, hija de Sila, y fué estrangulado por los partidarios de Mario (88 a. de Jesucristo). ‖ *Quinto Pompeyo Rufo,* hijo del anterior fué tribuno de la plebe en el año 52 a. de J. C. y ardiente partidario del triunviro Pompeyo *el Grande,* en favor del cual quiso impedir las elecciones, á

fin de que pudiese ejercer más fácilmente la dictadura, pero el Senado le hizo encerrar en la cárcel, y él, á su vez, cuando recobró la libertad, encarceló al edil Favonio. Los desórdenes que siguieron y el asesinato de Clodio favorecieron la elección de *Pompeyo Magno*, que ocupó el consulado sin colega, recayendo, por lo tanto, toda la autoridad en él. En cuanto á *Quinto Pompeyo Rufo*, apenas hubo abandonado el cargo de edil fué acusado por M. Celio de haber violado la ley *De Vi*, á cuyo establecimiento tanto había contribuído él, y se le condenó al destierro, retirándose á Campania. ‖ Su hermana *Pompeya*, nieta de Sila, había casado con Julio César el año 67 a. de J. C., pero se divorció seis años después. ‖ Otro *Quinto Pompeyo Rufo* fué pretor en el año 63 a. de J. C., y gobernador de Africa, con el título de procónsul, en el 61.

En cuanto á la otra rama de los Pompeyos, el primer personaje conocido es *C. Pompeyo* (V.), cuyo hijo *Sexto* casó con la hija del poeta Lucilio. De este matrimonio nacieron dos hijos: *Sexto*, muy celebrado por su erudición, y *C. Pompeyo Sexto Estrabón*, padre del triunviro y uno de los individuos más distinguidos de la familia, pero que se hizo odioso por su crueldad y avaricia. Cuestor en Cerdeña en el año 103 a. de J. C., hizo objeto de una torpe acusación al propretor F. Albucio. Luego fué pretor (94 a. de J. C.), gobernador de Sicilia al año siguiente, y en la guerra contra los confederados sirvió como legado del cónsul P. Antilio, siendo derrotado y bloqueado en Firmum por Afranio, pero Sulpicio le libertó, destrozando al ejército de Afranio. Tomó luego parte en el sitio de Asculum, fué elegido cónsul en el año 89, derrotó á los italianos de las costas adriáticas, se apoderó de Asculum é hizo incendiar la ciudad y pasar á cuchillo á sus habitantes, alcanzando los honores del triunfo. Luego hizo votar la ley *De colonis* (una de las cuatro conocidas con el nombre de *Leyes Pompeyas*), por la cual se concedían ciertos derechos á las ciudades de la Transpadania. El año 88, cuando estaba de operaciones en la Italia Meridional, supo que el Senado le había destituído de su cargo de jefe del ejército para dírselo á su homónimo el cónsul *Quinto Pompeyo Rufo*, pero C. Pompeyo sublevó á los soldados contra él y le hizo matar, volviendo á encargarse del mando de las tropas. Al año siguiente, cuando la guerra civil entre Mario y el Senado, fué llamado por el primero, pero como deseaba permanecer neutral, retrasó cuanto pudo su marcha á Roma, hasta que, instigado por sus tropas, decidió emprender el camino hacia la capital. Cuando ya se aproximaba á ella, fué atacado por Cinna y Sertorio, y entonces hubo de defenderse, pero la batalla quedó indecisa. Poco después fué herido por un rayo y la soldadesca arrastró su cadáver por las calles. ‖ *C. Pompeyo Magno*, su hijo (V.). ‖ *Pompeya*, hija de Pompeyo Magno y de su tercera esposa Mucia, muerta en el año 35 a. de Jesucristo, casó con Fausto Sila, hijo del dictador, que la dejó viuda en el año 46 a. de J. C., casando en segundas nupcias con L. Cornelio Cinna. Luego se refugió en Sicilia, al lado de su hermano Sexto Pompeyo, y allí conoció y protegió al joven Tiberio, el futuro emperador. ‖ Su hermano, *C. Pompeyo Magno*, n. entre los años 80 y 75 a. de J. C., m. en el año 45. Hizo sus primeras armas en la guerra de los piratas, y cuando la guerra civil, su padre le envió (año 49 a. de J. C.) á buscar á Alejandría un contingente egipcio de hombres y navíos, y durante la travesía capturó en Orico los navíos de César. Después de la batalla de Farsalia y de la muerte de su padre, se vió abandonado por los egipcios y se retiró á la isla de Córcira con algunos nobles romanos, dirigiéndose después, por la Mauritania, á España, donde se reunió con su hermano Sexto y los demás vencidos de Thapsus. A pesar de los continuados triunfos de César y de la consiguiente desmoralización de sus huestes, consiguió reunir 13 legiones con las que sostuvo la terrible batalla de Munda (17 de Marzo del 45), que ganó también César. C. Pompeyo, derrotado y herido, consiguió embarcar en Carteya con los restos de su ejército, pero su escuadrilla fué alcanzada y destruída por Didio, legado de César, y C. Pompeyo, arrojado á la costa, se ocultó en una cueva donde le descubrieron los soldados y le dieron muerte, llevando su cabeza á César, quien la hizo exponer en Sevilla. Sus contemporáneos dicen que era valiente y hábil, pero también suspicaz, apasionado y cruel. ‖ Su hermano, *Sexto Pompeyo Magno*, n. en 75 a. de J. C. y m. en 35, hijo también, como los dos anteriores, de Pompeyo *el Grande* y de Mucia, acompañó á su padre en sus últimas acciones de guerra y después del asesinato de aquél se refugió primero en Chipre y después en Africa desde donde, á consecuencia de la derrota de Thapsus, se trasladó á España y, reuniéndose con Labieno, se apoderó de Córdoba. Después del desastre de Munda, se ocultó entre los lacetanos, tribu que habitaba entre el Ebro y los Pirineos, y reunió una banda de ellos con los que pasó á la Bética, siendo allí apoyado por los partidarios de su padre y por los naturales del país, gracias á cuyo auxilio derrotó sucesivamente á dos gobernadores romanos y, muerto César, se encontró dueño de toda la España Meridional, entrando entonces en tratos con Lépido, que gobernaba el N. de la Península y obteniendo el poder volver á Roma y entrar en posesión de su patrimonio. Al sobrevenir la ruptura entre Antonio y el Senado, éste llamó á Pompeyo y le dió el mando de la escuadra, apoderándose de las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega y consiguiendo el dominio de los mares circunvecinos. Atraído por estos triunfos, el gobernador de Roma, Q. Cornificio, se unió á él y contribuyó á proporcionarle nuevas victorias. Pompeyo, envanecido de sus éxitos, permaneció inactivo durante la campaña de Macedonia, limitándose á saquear las costas de Italia y á hacerse llamar Neptuno, pero como tenía numerosos partidarios le fué fácil sitiar por hambre á Roma, impidiendo la llegada de trigo, y el pueblo, exasperado, obligó á hacer la paz á los triunviros con su temible enemigo, que se firmó el año 39 en Misena. El tratado otorgaba á Pompeyo la posesión de las provincias de Sicilia, Córcega, Cerdeña y Acaya, el nombramiento de cónsul y una indemnización de 17.000,000 de dineros, comprometiéndose él, en cambio, á asegurar la libertad de comercio y el aprovisionamiento de trigo, pero el tratado no llegó á ejecutarse á causa de la oposición de Antonio, y Pompeyo empuñó de nuevo las armas. Una vez más le acompañó el éxito y la flota de los triunviros fué destruída cerca de Mesina (38 a. de J. C.), pero aquéllos organizaron una más poderosa aún y la dividieron en tres secciones mandadas en persona por Antonio, Octavio y Lépido, pero una tempestad impidió el ataque convergente que preparaban, y Pompeyo, que no había hecho nada para defenderse, se libró de un seguro desastre. Reorganizada

una vez más la escuadra de los triunviros y traicionado, además, por su lugarteniente Menadoro, Pompeyo fué completamente derrotado en Nanlochus y se refugió en Mesina con los 17 barcos que había salvado del desastre. Aun tenía esperanzas de desquitarse, y al efecto negoció con los tracios y los partos para sublevar el Asia contra Antonio, obteniendo algunas victorias de poca importancia, pero Furnio, legado de Antonio, le detuvo en su avance y Pompeyo intentó huir á Armenia, siendo alcanzado y conducido á Mileto, donde se le condenó á muerte. Sexto Pompeyo Magno fué un general valeroso, pero poco inteligente, que no supo sacar partido de sus victorias ni de los elementos que le dejó su padre. ‖ *Pompego C. Magno* era, probablemente, nieto de Sexto Pompeyo y vivió en los tiempos de Calígula y de Claudio, quien le hizo matar á instigación de Mesalina.

POMPEYO (SAN). *Hagiog.* Mártir cuya fiesta celebran los griegos el 5 de Abril.

POMPEYO (SAN). *Hagiog.* Mártir africano que, en compañía de otros 39 fué, imperando Decio, cruelísimamente atormentado y, al fin, decapitado por confesar á Cristo. En el martirologio romano se le menciona el 10 de Abril.

POMPEYO (SAN). *Hagiog.* Mártir de Durazo en Albania, en compañía de otros seis, en el Imperio de Trajano, según los menologios griegos. Su fiesta se celebra el 7 de Julio.

POMPEYO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Pavía, cuya memoria es venerada el 14 de Diciembre.

POMPEYO. *Biog.* Gramático latino del que se ignora la época en que vivió, si bien fué anterior á Servio y á Casiodoro, puesto que estos autores aprovecharon sus obras, entre las que figuran *Commentum artis Donati* y *Commentariolus in librum Donati de Barbaris et Metaplasmis.*

POMPEYO (CNEO). *Biog.* Célebre general romano, llamado *el Grande*, n. en Roma el 30 de Septiembre del año 106 a. de J. C. y m. el 28 de Septiembre del año 48. Después de haber defendido la memoria y los bienes de su padre, Pompeyo Estrabón, contra una acusación de peculado, empezó á tomar parte en los negocios del Estado, tomando el partido de Sila frente al de Mario. Al regresar el primero de la guerra contra Mitrídates, y no teniendo más que veintidós años, levantó tres legiones que llevó á Sila, jefe del partido aristocrático. Sus victorias en Italia, Africa y Sicilia sobre los partidarios de Mario le hicieron merecedor de los honores del triunfo y del sobrenombre de *Grande.* Al morir Sila, en unión de Catulo salió al encuentro de Lépido, uno de los jefes del partido democrático que avanzaba hacia Roma para echar abajo la constitución de Sila, y lo derrotó arrojándolo de Italia (año 77). El Senado, viendo que el general victorioso no quería licenciar sus tropas, accedió á sus demandas de marchar á España, en donde quería acabar de una vez con los restos del partido marionista, á cuyo frente se encontraba un adalid tan esforzado como Sertorio. Llegó á la Península á fines del 77 ó principios del 76 con un contingente de 40,000 hombres, después de abrirse paso con la espada para llegar á España, y dejar trazada una vía militar por los Alpes Cozios. Al principio sufrió algunos reveses, pero al fin consiguió la victoria, gracias á los refuerzos de su colega Metelo y la traición de Perpenna, lugarteniente de Sertorio, regresando á Italia el año 71, dejando á España pacificada por completo (V. esta guerra en el artículo dedicado á SERTORIO). A su regreso cosechó nuevos laureles exterminando en los Alpes 5,000 esclavos, restos de las legiones de Espartaco. De vuelta á Roma, POMPEYO, contando con un ejército enteramente adicto y con el entusiasmo popular, que compartía con Marco Craso, el vencedor de Espartaco, fué elegido cónsul, junto con Craso, á pesar de faltarle condiciones y del temor que inspiraba al Senado su pretensión de restablecer el tribunado. Durante el año 70 quedó destruída la obra de Sila: los tribunos de la plebe fueron restablecidos con todos sus poderes y, además, á causa de las múltiples quejas que se alzaban contra los tribunales senatoriales, despojó al Senado de tan poderosa arma, no dejándoles más que una tercera parte de los jurados, adjudicando las otras dos terceras partes, una á los caballeros y otra á los plebeyos ricos que por su fortuna se aproximaban á éstos.

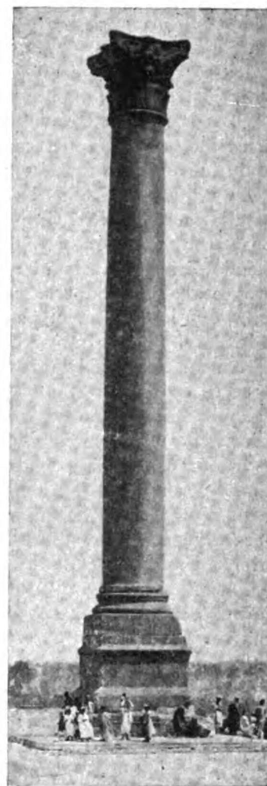
Transcurrido el año de consulado, retiróse á la vida privada, pero al cabo de muy pocos años, la guerra de los piratas y el agobio en que encontró la República ante sus audacias, le dieron ocasión de intervenir de nuevo en la vida pública. Su favorito, el tribuno Gabinio, que obraba por inspiración suya, presentó una proposición para que, á fin de acabar con la piratería, se creasen un poder militar y una autoridad, como hasta entonces no se había conocido en Roma y se concediesen á un solo general, cuyo nombre callaba, pero que todos comprendían que tenía que ser POMPEYO. Y así se hizo, logrando el general una rapidísima y completa victoria. V. PIRATAS (GUERRA DE LOS).

En el año 66, á propuesta del tribuno Cayo Manilio, fueron aumentados aun más sus poderes, cediéndole el gobierno de las provincias orientales por tres años y la dirección de la guerra contra Mitrídates, que se había repuesto de las derrotas que le hizo sufrir Luculo, recobrando al propio tiempo sus



Pompeyo. Escultura antigua
(Gliptoteca Ky-Carlsberg, Copenhague)

dominios. POMPEYO, que al recoger los restos del ejército de Luculo, pudo disponer de 40,000 ó 50,000 hombres, además de las tropas asiáticas, logró, maniobrando hábilmente, atacar de noche al ejército de Mitrídates, cerca del sitio en donde se levantó después la ciudad de Nicópolis, aniquilándolo por completo, aunque el rey del Ponto, con muy pocos de los suyos, lograse escapar á Armenia, de donde tuvo que dirigirse á las provincias septentrionales de su reino, puesto que el anciano rey de este último país se apresuró á firmar un tratado que convertía á su reino en vasallo de Roma. Establecido POMPEYO en el suelo armenio, entre el Eufrates Superior. y el río Ciros, emprendió en la primavera del año 65 una expedición hacia el valle superior del Fasis y siguiendo la corriente de este río llegó al mar Negro á unirse con la escuadra romana, confiando á su almirante Servilio la misión de vigilar las costas del Asia Menor y de bloquear los puertos del N. del Ponto mientras él marchaba hacia el mar Caspio, en cuyas proximidades derrotó por completo á los albaneses, extendiendo de este modo las fronteras de los dominios romanos hasta las vertientes meridionales del Cáucaso y los territorios que baña el mar Caspio. A fines del 64, con el fin de acabar con el estado anárquico que reinaba en Siria, entró en este reino con su fuerte y siempre victorioso ejército, convirtiéndola en provincia romana, pasando de derecho á poder de Roma todo el vasto territorio que se extendía del Alto Eufrates y desde el golfo Isico hasta las fronteras de los partos y el istmo de Suez sin encontrar resistencia formal más que en Palestina. Muerto Mitrídates, puestos en orden los asuntos de Siria y vencidos los judíos, consideró terminada su misión en Asia, y después de recorrer parte de Grecia desembarcó en Brindis á fines del 62, en donde licenció, con general sorpresa, su ejército, y entró en Roma, á principios del 61, sin pompa ni fausto alguno, despojado de aquel poder ante el cual habían temblado hasta entonces todos los partidos. «Esto hubiera sido de trascendencia, dice Hertzberg, si hubiese ido unido al pensamiento de abdicar formalmente y, á imitación de lo hecho por el vencedor de Zama, vivir entre ciudadanos libres como el primer general y el más famoso veterano de la República. Desgraciadamente no eran estas sus intenciones; antes bien pensaba que con su inesperada renuncia se conquistaría la fama del más eminente ciudadano, y que, apoyado por el favor del pueblo, podría ver colmados sus más ardientes deseos, sin tener que recurrir á las armas. Pero se había engañado por completo; hasta entonces había desperdiciado todas las ocasiones que un hombre decidido, convencido de su fuerza y con un plan fijo hubiera aprovechado, prescindiendo de la repugnancia hacia una usurpación, para ponerse al frente de sus legiones vencedoras y anunciar al mundo el nacimiento de una nueva era monárquica.» Decretado los honores del triunfo por el Senado, contempló Roma en los días 29 y 30 de Octubre del 61 la más fastuosa entrada que hasta entonces se había presenciado; pero pronto comprendió POMPEYO que sus numerosos enemigos del Senado tomaban al pie de la letra su aparente deseo de ser un simple ciudadano y como tal le trataban, y durante el año 60, profundamente indignado y abatido, encontróse en una triste situación por culpa de sus enemigos los oligarcas, y sin más esperanza para conquistar el poder que el auxilio de la democracia, sin darse cuenta de que un hombre más grande que él iba á completar, primero con su ayuda, y después con su oposición, la obra ante la cual había retrocedido tímidamente en Brindis el conquistador de Oriente. César, que acababa de llegar triunfador de España, propuso á POMPEYO una alianza que reuniese la influencia de ambos contra la aristocracia, y, unidos con Craso, se formó el primer triunvirato, del que recogió todos los frutos César, que fué nombrado cónsul. Ofuscado por la gloria que César adquiría en la Galia, POMPEYO pensó unirse al Senado contra el jefe de los demócratas, pero al principio no lo hizo más que á medias. En 55 renovóse el triunvirato, que le valió el consulado por segunda vez, y por provincia, España; en el año 52, después de la muerte de Craso, se entregó por completo al Senado, que, á falta de otro jefe, adoptó á POMPEYO, que durante la ausencia de César había llegado á adquirir cierta preponderancia en la Península, ganando popularidad por haber construído durante su consulado el primer teatro de piedra que hubo en Roma. Las relaciones con César empezaron á entibiarse, y entre otros hechos ofensivos para el vencedor de los galos, tuvo verdadera importancia el haberse prorrogado POMPEYO su gobierno de España por cinco años, sin hacer lo propio con César.



La columna de Pompeyo (Alejandría, Egipto)

En el año 50 el Senado, por gran mayoría, revocó los extraordinarios poderes concedidos á POMPEYO y César en España y la Galia respectivamente, y les ordenó que disolvieran sus ejércitos. La negativa de POMPEYO dió pretexto á César para declararle la guerra y marchar á Italia al frente de sus tropas. Aunque al principio las ventajas estaban de parte de POMPEYO, pronto se inclinó la victoria hacia César, y el primero tuvo que retirarse á toda prisa á Brindis para marchar desde allí á Grecia, abandonando Italia á su adversario. A fines del 49 POMPEYO había logrado reunir un ejército compuesto en su mayor parte de nueve legiones móviles reclutadas en Grecia, á las que habían de unirse otras dos que se esperaban de Siria; de todas ellas sólo cinco estaban acostumbradas á los azares de la guerra. Las provincias proporcionaron 7,000 jinetes escogidos y gran número de tropas ligeras de toda clase. No faltaban tampoco á POMPEYO recursos pecuniarios, provisiones y material de guerra, y contaba, además, con una escuadra formada casi exclusivamente por 500 buques proporcionados por las comarcas costaneras de Oriente. Aunque es difícil asegurar

cuál era el verdadero plan de POMPEYO para conquistar Italia, puede afirmarse que ante todo la escuadra debía sitiar por hambre las comarcas principales de la República. César, vencedor de los pompeyanos en España, llegó á Roma y se apresuró, venciendo dificultades y á fuerza de audacia, á marchar á Grecia, desembarcando en la bahía de Paleassa con el propósito de apoderarse de las ciudades de Oricón y Apolonia, lo cual no pudo lograr por haber llegado POMPEYO á Dirraquio. Aunque al principio pareció la fortuna declararse por POMPEYO, al fin fué derrotado por completo en Farsalia (V.) el 9 de Agosto del año 48, huyendo del campo de batalla, marchando á Chipre, después de recoger en Lesbos á su esposa y á uno de sus hijos. No pudiendo dirigirse hacia el reino de los partos, como proyectaba, por haberse rendido á César la Antioquía, que le cerraba el paso, cambia de plan y decide marchar á Egipto. Al llegar á sus costas pidió permiso á Tolomeo Dionisios para desembarcar. En la corte egipcia se conocía ya el desastre de Farsalia, y el mayordomo del rey hizo observar que POMPEYO tenía numerosos amigos en el ejército y que podría su presencia promover trastornos, tanto más temibles cuanto que Cleopatra, hermana de Tolomeo, refugiada en Siria, se preparaba á apoderarse por la fuerza del reino. Estas razones aconsejaron el crimen y la traición, pues el jefe de las tropas reales, acompañado de antiguos soldados de POMPEYO, le invitó á pasar á su barco para llegar á la orilla, y una vez á bordo, un tribuno militar llamado Lucio Septimio le asesinó por la espalda á la vista de su esposa é hijo, que no pudieron hacer nada para salvarle ni vengarle.

Su trágica muerte le valió ser tenido durante mucho tiempo por el defensor de las libertades romanas, que no había sabido conservar para el pueblo ni destruir en provecho propio. A pesar de sus buenas cualidades, no mereció el sobrenombre de *Grande*. Fué un buen soldado, pero sus éxitos como general fueron debidos, en la mayor parte de los casos, á que otros habían plantado los laureles que él se apresuraba á recoger. Su irresolución y vacilaciones, en los últimos años de su vida, le muestran indigno del papel de dictador que se había apropiado. Hay que decir, en favor suyo, que en una época de corrupción supo conservarse honrado en su vida oficial y doméstica. «La figura histórica de Pompeyo, dice A. Ballesteros en su *Historia de España*, ha sido harto discutida, desde los criterios tradicionales que se inclinaban ante el epíteto de *Grande*, concedido por Sulla al joven general, hasta la demoledora opinión de Mommsen, que no ve en los triunfos pompeyanos sino fáciles victorias debidas á la fortuna ó al azar, sin mérito alguno por parte del vencedor, que unas veces recoge los laureles de Metelo en la guerra de España, otras se aprovecha de la campaña de Craso contra los gladiadores, ó, por último, ciñe á sus sienes la corona triunfal que le correspondía á Luculo en la guerra contra Mitrídates; hoy Ferrero sostiene que no podemos extremar las censuras sobre la obra de Pompeyo, el cual, si no fué un hombre extraordinario, tampoco demuestran los hechos de su vida una mediocridad vulgar, porque conquistó con su propio esfuerzo los altos cargos del Estado, poseyendo una ambición admirablemente secundada por una actividad y un talento nada despreciables.» POMPEYO estuvo casado cinco veces; su segunda mujer era nuera de Sila; la cuarta, Julia, fué hija de César, y la quinta, Cornelia, fué inmortalizada por Corneille en su tragedia *La muerte de Pompeyo*. Los monumentos literarios más imperecederos y que es menester tener á la vista para poder estudiar con exactitud la psicología de POMPEYO, son indudablemente *La Farsalia*, de Lucano (V. ambas voces), las obras de Julio César *(De bello civili, De Bello Gallico)*, y las oraciones políticas de Cicerón, *Pro lege Manilia* y *Pro Milone*, debiendo no olvidar tampoco las cartas del mismo en que sin nombrar expresamente á POMPEYO, incluye y analiza los hechos y hasta los más mínimos designios del gran caudillo. Toda la crítica de Mommsen y la de los principales historiógrafos latinos, estriba en el conocimiento profundo y reflexivo de estas obras. Además, Shakespeare en alguna de sus tragedias hace referencia á la figura de POMPEYO. Francisco Pelayo Briz escribió una tragedia en endecasílabos libres catalanes con el título de *La mort de Pompeyo* (Barcelona, 1880).

Bibliogr. Plutarco, *Pompeyo;* César, *De bello civili;* Lucano, *Farsalia;* G. Boissier, *Cicero and his Friends* (1897); Strachan-Davidson, *Cicero* (1894); Warde-Fowler, *Julius Caesar* (1892); C. W. Oman, *Seven Roman Statesmen of the Later Republic* (1902), y en general todas las *Historias de Roma*.

POMPEYO (JERÓNIMO). *Biog.* V. POMPEI (JERÓNIMO).

POMPEYO (TROGO). *Biog.* Historiador latino, de origen galo, que vivió en el siglo I a. de J. C. Pompeyo *el Grande* había concedido á su abuelo el derecho de ciudadanía romana, adoptando desde entonces la familia el nombre de *Pompeyo*, y su padre fué secretario de César. En cuanto á nuestro biografiado, no se sabe que desempeñara ningún cargo público ni casi se conocen pormenores de su vida. Escribió una vasta historia universal en 44 libros para completar las décadas de Tito Livio, *Liber Historiarum Philippicarum*, en la que el asunto principal era la historia de Macedonia, y como secundaria la de los demás Estados más ó menos relacionados con el reino de Filipo, hecho curioso tratándose de un escritor romano. Después de una breve introducción, trazaba la historia de los pueblos asiáticos y de los griegos desde los tiempos más remotos, pasando después á narrar los hechos del reino de Macedonia y de los de Asiria, que surgieron con las conquistas de Alejandro. POMPEYO escribió teniendo á la vista los mejores documentos de la historia de Grecia, tales como las obras de Ctesias y de Teopompo, en un estilo vivo y brillante y en un lenguaje clásico, más substancial y menos retórico que el de Tito Livio, por todo lo cual su obra parecía destinada á vivir con mayor permanencia entre la posteridad. Además de la parte pragmática, tenían un lugar importante en esta vasta obra la etnografía y la historia natural. Plinio llamaba á POMPEYO *auctor severissimus*. Las *Philippicas* de POMPEYO se han perdido para la posteridad y sólo conocemos el extracto que de las mismas hizo en el siglo II d. de J. C. un abreviador llamado Juniano Justino, más conocido con el nombre de *El abreviador Justino*. Titúlase este extracto: *Historiarum Philippicarum et totius mundi originum et terrae situs excerptorum libri XLIV a Nicio ad Caesarem Augustum*. El mismo abreviador declara en su obra «que suprimió todo lo que le pareció inútil ó desagradable *(omissis his, quae nec cognoscendi voluptate jucunda, nec exemplo, erant necessaria)*», y así, omitió toda la parte

geográfica y cronológica, reemplazando de este modo una obra llena de ciencia y filosofía, por un resumen desprovisto de valor. Con todo, existen del mismo versiones castellanas debidas á Jorge Bustamante (Amberes, 1542; Alcalá, 1586, y Bruselas, 1609), y las francesas de Pierrot y Boitard (París, 1847). Los *Sumarios* de los 44 libros, y algunos fragmentos, cortos y escasos, son citados por Vopiscus, san Jerónimo y san Agustín. Según Plinio *el Viejo*, POMPEYO escribió también una *Historia de los animales (De Animalibus)*.

POMPEYO RUFO (QUINTO). *Biog.* General romano, que vivió en el siglo II a. de J. C., viniendo el año 141 á gobernar en España, después de obtener el consulado. Con un ejército cuatro veces superior al de Numancia, se posesionó de las alturas que dominaban la ciudad, por haber dado ésta asilo á varios lusitanos fugitivos y negarse á dar satisfacciones al general romano, alegando las leyes de humanidad y recordándole su independencia reconocida por Roma en un tratado firmado el año 152. No pudo conseguir POMPEYO RUFO que los numantinos aceptasen una batalla campal, y fatigado de las escaramuzas y sorpresas de los sitiados, resolvió aislar la ciudad privándola de aliados. Los habitantes de Termes rechazaron á los romanos por dos veces, y en cambio los de Malia le abrieron las puertas y le ayudaron á asesinar á la guarnición numantina, y después de imponer el terror en la Edetania, volvió á Numancia para formalizar el sitio. Nada pudo conseguir por la fuerza de las armas, no logrando dominar á los numantinos por el hambre, y al tratar de variar el curso del río para vencerles por la sed, una vigorosa salida de los sitiados hizo huir á los que tal intentaban. Perdida la esperanza en la victoria, ante un crudo invierno y la próxima llegada de su sucesor, POMPEYO RUFO entró en negociaciones con los numantinos, proponiéndoles que se firmasen dos tratados: uno público y favorable á Roma y otro secreto, que sería el válido, reconociendo la independencia de la ciudad bajo determinadas condiciones. Y al llegar su sucesor, Marco Pompilio, negó POMPEYO RUFO la validez del contrato, según unos, porque no lo hubiese firmado, y según otros historiadores, por no tener valor condiciones firmadas en secreto. El Senado de Roma fué de esta última opinión y continuó la guerra (V. NUMANCIA, t. XXXIX, pág. 4 de esta ENCICLOPEDIA). Después de estos sucesos el nombre de POMPEYO RUFO no vuelve á figurar en la historia.

POMPEYO *el Violinista*. *Biog.* Pintor italiano que en 1730 pasó á Córdoba (España) como músico de la catedral. Pintó algunos cuadros pequeños de escaso mérito para las capillas de la Virgen de Villaviciosa y de San Pedro, y para el panteón de aquella iglesia.

POMPEYÓN. (Etim. — Del gr. *Pompéion*, derivado de *pompé*, pompa, fiesta ó ceremonia religiosa.) m. *Antig.* V. POMPEION.

POMPEYÓPOLIS. *Geog. ant.* Nombre que llevaron en la época romana las ciudades de Amiso, Soles, Pamplona y Eupatoria.

POMPHOLIS. m. *Quím.* Nombre antiguamente dado al óxido zíncico. V. ZINC.

POMPIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Brescia, circondario y á 12 kms. SSE. de Chiari, entre los dos brazos del Strone, afl. izquierdo del Oglio; 1.070 h.

POMPIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir constantinopolitano cuya festividad se celebra el 22 de Junio.

POMPIDOU (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Florac, cant. y á 5 kms. S. de Barre, en la vertiente SE. del Hospital, de 1,112 m., y junto á unas alturas pobladas de bosque, entre el Gardon de Mialet y el Gardon d'Anduze, á 796 m. s. n. m.; 810 h. Restos de una iglesia colegiata, construída por Urbano V.

POMPIERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Baume-les-Dames, cant. de Clerval; 370 h.

POMPIERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. y cant. de Neufchâteau; 360 h.

POMPIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. y á 12 kms. de Burdeos, sit. en una colina; 630 h. Iglesia del siglo XIV, en parte. Fértiles viñedos que producen buenos vinos de mesa, blancos y tintos.

POMPIGNAN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Vigan, cant. y á 8 kms. S. de Saint-Hippolyte-du-Fort, entre dos brazos del Rieumassel, afl. der. del Vidourle, á 185 m. de altura; 710 h. (1,020 con el mun.)

POMPIGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Castelsarrasin, cant. y á 2 kms. SE. de Grisolles, en una altura (108 m.) desde la cual se domina el canal Lotéral y la llanura de la rib. der. del Garona; 650 h. Hermoso castillo del siglo XVIII.

POMPIGNAN (JUAN JACOBO LEFRANC, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato francés, n. en Montauban (1709-1784). Hizo sus estudios en un colegio de jesuítas y luego cursó la carrera de derecho, siendo nombrado fiscal del Tribunal de subsidios de su ciudad nativa, y más tarde presidente del mismo y consejero del de Toulouse. En 1745 abandonó la magistratura para dedicarse por completo á las letras, en las que ya había conquistado algún nombre, adquiriendo extraordinaria fama, algo exagerada quizá, después de la publicación de sus *Poésies sacrées et philosophiques*. En 1760 fué elegido académico, pero tuvo el poco acierto en su discurso de recepción de atacar á muchos de sus colegas, que desde entonces se declararon contra él y le dirigieron toda clase de burlas, sobre todo Voltaire, por lo que POMPIGNAN hubo de abandonar la capital y refugiarse en un castillo de su propiedad. Fué un poeta elegante y correcto, como lo atestiguan la obra ya citada, las tragedias *Didon* (1734) y *Zoraide* (1735), y sus versiones francesas de Esquilo, Virgilio y Rutilio. Se le debe, además, *Les adieux de Mars, Voyage de Languedoc et de Provence, Essai critique sur l'état de la république des lettres, Eloge historique du duc de Bourgogne, Le triomphe de l'harmonie, Sur les biens nobles, Léandre et Hero*, así como varias disertaciones sobre arqueología, discursos y, sobre todo, la magnífica oda *Sur la mort de J. B. Rousseau*, que produjo la admiración del propio Voltaire, que tanto le había fustigado en su sátira *La vanité; Mélanges de traductions de différents ouvrages de morale italiens et anglais* (París, 1779), *Mélanges de traductions de différents ouvrages grecs, latins et anglais* (París, 1779). Sus *Oeuvres* se publicaron en seis volúmenes (París, 1784).

POMPIGNAN (JUAN JORGE LEFRANC DE). *Biog.* Prelado y teólogo francés, hermano de Juan Jacobo, n. en Montauban y m. en París (1715-1790). Hizo sus estudios en San Sulpicio, y poco después de ordenado de sacerdote, el cardenal de Fleury le

nombró **obispo de** Puy (1742), distinguiéndose por los discursos que pronunció en diferentes asambleas del clero. Después publicó algunas obras contra la incredulidad, que le valieron las censuras, no muy acres, de Voltaire. En 1774 fué elevado al arzobispado de Vienne, y en los Estados generales de 1789 desempeñó un papel brillantísimo, por lo que fué elegido presidente de la Asamblea Nacional y ministro de Estado. Entre sus obras citaremos: *Questions diverses sur l'incrédulité* (1753). *Le véritable usage de l'autorité séculière dans les matières qui concernent la religion* (1753), *L'incrédulité convaicue par les Prophètes* (1759) y *La religion vengée de l'incrédulité par l'incrédulité elle même* (1772). Además, pronunció los elogios fúnebres de la del fina (1767) y de María Leszczynska (1768).


El cardenal Pompili

POMPILI (Basilio). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Spoletto el 16 de Abril de 1858. Fué nombrado vicario general de Su Santidad, y en 1911 Pío X le creó cardenal diácono de Santa María *in Dominica*, optando en 1914 por el título presbiteral de Santa María *in Araceli*. Pertenece á gran número de congregaciones y comisiones y actualmente es obispo de Velletri.

Pompili (Guido). *Biog.* Político y escritor, italiano, contemporáneo. Ha sido diputado, individuo de la Comisión administrativa de Perusa, consejero de Instrucción pública y subsecretario de los ministerios de Hacienda y de Relaciones exteriores. Orador brillante, ha tratado en sus discursos no sólo de política, sino de literatura y bellas artes. Además, ha publicado numerosos artículos en la *Nuova Antologia*. Está casado con la poetisa Victoria Aganor (V.).

POMPILIA. *Genealog.* Antigua familia romana, que se decía descendiente de Numa Pompilio (V. Numa Pompilio). En 420 a. de J. C. había un tribuno de la plebe llamado Sexto Pompilio.

Pompilia. *Biog.* Nombre de la hija de Numa Pompilio, madre de Anco Marcio, cuarto rey de Roma.

POMPÍLIDOS ó POMPILINOS. m. pl. *Entom.* (*Pompilini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los esfégidos. Se distinguen de las tribus afines porque las antenas están contorneadas en uno y otro sexo, con artejos flojos; protórax cuadrado ó transverso; abdomen casi sentado ó brevemente pediculado. Son sus géneros *Pompilus* Latr., *Aporus* Sin., *Planiceps* Lind., etc. Para algunos entomólogos tienen la categoría de familia con el nombre de pompílidos (*Pompilidae*).

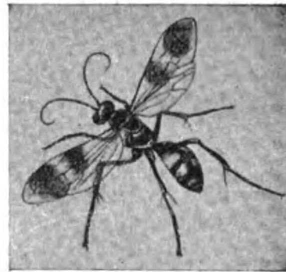
POMPILIO. m. *Ictiol.* (*Pompilus*, de varios autores. V. Pompilo.) Antiguo nombre aplicado con cierta vaguedad á determinados peces denominados también pilotos ó peces pilotos, correspondientes á diversas especies de géneros pertenecientes á la familia de los escómbridos. V. el artículo correspondiente á la voz Naucrates.

Pompilio (M. Andrónico). *Biog.* Escritor romano de la primera mitad del siglo I a. de J. C., n. en Siria. Fué profesor de retórica en Roma y dejó una obra titulada *Annalium Ennii Elenchi.*

Pompilio Pirroti (Beato). *Hagiog.* Religioso escolapio, m. en 1766. Ejerció de misionero en el S. de Italia, predicando con gran celo y actividad apostólica y obrando algunos prodigios ya en vida y sobre todo después de su muerte, que le valieron la introducción de su causa y su beatificación el 21 de Enero de 1890.

POMPILO. *Mit.* Pescador jonio, transformado en atún por Apolo.

Pompilo. m. *Entom.* y *Paleont.* Género de insectos himenópteros de la familia de los esfégidos, tribu de los pompilinos. Es un género muy abundante en especies, por lo cual se le ha dividido en secciones, según que el metatórax esté punteado ó estriado. A la primera sección pertenece el *P. gracilis* de Europa, y de la segunda puede citarse el *P. ornatus* del Senegal.


Pompilo noble

En estado fósil se han descubierto restos del género *Pompilus* en el yacimiento de Oeningen, siendo el mejor caracterizado el *P. induratus* Heer.

Pompilo ó Pompilio. *Ictiol.* (*Pompilus* Rondel; *P. Rondeletii* Will. y *Centrolophus pompilus* L., y también *Pompilus* Ovid, *Pilote* Dutertre y *Naucrates ductor* L.). V. Pompilio.

POMPILOPSIS. f. *Entom.* (*Pompilopsis* Hamps.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los sintómidos. No se conoce más que una especie, *P. tarsalis* Walk., la cual se encuentra en Méjico, Guatemala y Brasil.

POMPOAN. *Biog.* Célebre pirata chino del siglo XVII, m. en Formosa en 1663, más conocido por *Cogsen* ó *Kue-Sing*. Su padre, It-Kuón, había nacido en la provincia de Fo Kien, y siendo mozo pasó á Macao, donde abrazó el cristianismo y tomó el nombre de Nicolás. De Macao se trasladó á Manila, donde ejerció oficios viles, y de Manila al Japón. Topóse allí con un tío suyo, casado en el país, quien no solamente le protegió iniciándole en empresas comerciales, sino que le brindó una hija en matrimonio, del cual nació Pompoan. Andando los años, y habiendo prosperado It-Kuón, se trasladó á su patria, donde no tardó en hacerse verdaderamente poderoso, dueño virtualmente de Fo Kien. El emperador de China juzgó político atraérselo, y entre otras muestras de aprecio, dióle la de prohijar á Pompoan, que á partir de entonces tomó el nombre de *Kue-Sing*, que quiere decir prohijado del rey. La invasión de los tártaros decidió de la vida de It-Kuón y de *Kue-Sing*. El emperador despojado se suicidó (1644) y el nuevo, percatado del poderío de It-Kuón, logró con engaños que fuese á verle á Pekín; tras no pocas vicisitudes, el tártaro lo hizo volar sobre un montón de pólvora. Pompoan, al tener noticia del desastroso fin de su padre, juró vengarse, y después de reforzar considerablemente su ejército y su escuadra, vino á una inteligencia con el que representaba los derechos legítimos de la dinastía destronada, quien dió á *Kue-Sing* título de rey tributario Cada vez más poderoso y dueño de una flota de centenares de champanes, lanzóse á toda suerte de aven-

turas, la principal de todas el bloqueo y conquista de Formosa (1660), isla que desde que la perdieron los españoles (1642) se hallaba en poder del holandés. Entonces concibió adueñarse del Archipiélago Filipino; pero en vez de emprender desde luego la jornada, optó por enviar al gobernador de Filipinas una carta, de la que fué portador el insigne sinólogo dominico fray Victorio Riccio, en la que le exigía que le rindiese parias, amenazándole, de lo contrario, con ir sobre Manila. La situación de la colonia española no podía ser más crítica: un formidable alzamiento de chinos, que tuvo repercusión entre los indios, había dejado muy mermadas las ya exiguas fuerzas combatientes. Con todo, el gobernador y capitán general, Sabiniano Manrique de Lara, con el mismo padre Riccio contestóle al pirata por escrito que los españoles sólo obedecían á su rey, y que si fuera preciso irían á pelear con quien osaba desafiarles. Suerte fué que cuando llegó á Formosa el padre Riccio, *Kue-Sing* acababa de morir (17 de Enero de 1663); pues de haber recogido el guante el célebre corsario, que contaba con un ejército de más de 100,000 hombres, acaso el poderío español en Filipinas habría sucumbido entonces. En la historia de aquellas islas, la amenaza de *Kue-Sing* tuvo verdadera trascendencia, porque viendo Manrique de Lara la posibilidad de un desastre, mandó que se retirasen á Manila todas las guarniciones que había al S. del Archipiélago, lo que motivó necesariamente que se recrudeciera la piratería de los moros: mandó también el gobernador que fueran evacuadas las Molucas, las cuales, á partir de ese momento, quedaron ya perdidas definitivamente para España; por lo tanto, la amenaza de Pompoan ó *Kue-Sing* causó irreparables daños en los dominios españoles del Extremo Oriente.

POMPOGNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. de Nerac, cantón de Houeilles; 700 h. Est. en la l. f. del Mediodía.

PÓMPOLOS. *Geog.* Cortijada de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

POM-POM. m. *Artill.* Nombre que recibió un cañón inglés de tiro rápido durante la guerra del Transvaal á causa del ruido especial de sus repetidas detonaciones. Es de 37 mm. de calibre, automático, pesa 186 kg. y fué construído por la casa Maxim.

POMPOMSIT. *Geog.* Finca rural de Méjico, en el Est. de Yucatán, mun. de Muna; 55 h.

POMPÓN. m. *Arg.* Especie de rosa ó plumerillo de felpa ó de otra tela, que sirve de adorno á los sombreros, gorras y vestidos de las mujeres. También los hay de papel y se aplican á diversos objetos. ‖ *Cuba.* V. Rosa y Jazmín.

Pompón. *Metrol.* Medida superficial usada en Filipinas, equivalente á 2.510 m.^{2}

Pompón. *Mil.* Adorno de la parte superior del *chacó* de infantería, formado por una bola de felpa y encima una borla llamada *flama;* nombre y cosa de procedencia francesa. A mediados del siglo XIX quedó destronado por lo que se llamó galleta, y á últimos del mismo volvemos á encontrar el nombre aplicado al adorno de plumas en forma de huso que, sostenido por una bolita de metal terminada en un pequeño cilindro, se sujetaba en la parte delantera del ros (V.).

POMPONAZZI (Pedro). *Biog.* Filósofo italiano del Renacimiento, n. en Mantua el 16 de Octubre de 1462 y m. en Bolonia en 1525. Pertenecía á una familia distinguida y estudió en la Universidad de Padua medicina y filosofía, esta última bajo la dirección de Pedro Trapolino. Fué llamado *Peretto* por su baja estatura y conservó siempre, según dice su discípulo Speroni, el acento del dialecto local de Mantua, único lenguaje que conoció con perfección, lo cual no impidió que sus lecciones atrajeran un sinnúmero extraordinario de oyentes, mientras sus colegas tenían las aulas desiertas. Enseñó primero en Padua, levantando bandera frente al averroísta Achillini, y más tarde, obligado por la guerra, pasó á Ferrara (1509), y últimamente á Bolonia (1512), donde enseñó hasta el fin de su vida. Tenía un ingenio penetrante y era hábil en la dialéctica, pero sus doctrinas, que fueron expresión de sus vacilaciones más que innovaciones geniales, le labraron una posición equívoca que produjo su descrédito. En efecto, la publicación de su famoso libro *De la inmortalidad del alma* le enajenó las simpatías de un grupo de aristotélicos y de la ortodoxia católica. En Venecia los frailes y sacerdotes desde el púlpito apostrofaron al innovador, y la obra fué quemada por orden de la Inquisición. En Roma, el apoyo del cardenal Bembo, de Bibbiena y Julio de Médicis consiguió de momento evitar la condenación del Pontífice, pero el 13 de Junio de 1518 León X le exigió una retractación. No se sabe si llegó á cumplir la orden del Papa, pero es de suponer que, en caso afirmativo, fué puramente exterior, pues dos años más tarde incurre en sus obras *De incantationibus* y *De fato* en errores no menos graves. Antonio Brochardo, en una carta íntima escrita á su padre el 20 de Mayo de 1525 y publicada por Cian en *Nuovi documenti su Pietro Pomponazzi* (Venecia, 1887), relata así los últimos momentos del filósofo: «Agobiado por los sufrimientos corporales y despreciando la muerte, como verdadero filósofo, se negó á tomar alimento. Hasta la séptima noche, que fué la última, no rompió el silencio, y entonces dijo: —Me voy de aquí alegre. —¿Adónde quieres ir, pues?, preguntaron al filósofo. — Donde todos los mortales van, fué su respuesta. A la pregunta ¿dónde van, pues, los mortales?, dijo Pomponazzi: — Adonde yo y los demás vamos. Los que le rodeaban hicieron un último esfuerzo para convencer al moribundo que tomara alimento, pero fué inútil, y él, estoico, exclamó con ira: — Dejadme, quiero morir.» Esta relación confirma la versión, callada por sus amigos, que Pomponazzi acabó por suicidarse. Fué enterrado en la iglesia de San Francisco de Mantua por voluntad del que había sido discípulo suyo, el cardenal Hércules de Gonzaga, y se le erigió una estatua de bronce.

Los primeros escritos de Pomponazzi tratan de filosofía natural; y son dos: *Liber in quo disputatur penesquid sit intensio et formarum remissio attenditur* (Bolonia, 1514) y *Tractatus de reactione* (Bolonia, 1515). Su famoso *Tractatus de immortalitate animae*, es de 1516 (Venecia, 1524; Basilea, 1534; nueva edición por C. G. Bardili, Tubinga, 1791), y fué seguido de una *Apologia adversus Contarenum* (Bolonia, 1517) y *Defensorium sive responsiones ad ea quae A. Niphus adversus ipsum scripsit de immortalitate animae* (Bolonia, 1519). Las otras obras de este filósofo son: *De naturalium effectuum admirandorum causis scilicet de incantationibus liber* (Basilea, 1520), *De fato libero arbitrio, praedestinatione providentia libri V* (Basilea, 1525), reproducidas ambas en 1556 y 1557; *De nutritione et auctione* (Bolonia,

1521), *Dubitationes in quartum Meteorologicorum Aristotelis librum* (Venecia, 1563). Modernamente se ha ampliado el conocimiento de las doctrinas de POMPONAZZI, rectificándose algunas opiniones sobre su persona y su ortodoxia religiosa. En 1868 B. Podestà publicó algunos documentos inéditos relativos á aquel filósofo: Davari unas *Cartas* en 1877. Luis Ferri descubrió en la Biblioteca Angélica de Roma un manuscrito de POMPONAZZI que es el *Comentario al tratado del alma*, de Aristóteles, y contiene las lecciones profesadas por él en Bolonia en 1520. Florentino había señalado ya en 1868 la existencia en la Magliabechiana de Florencia el manuscrito rotulado *Quaestiones animasticae Mag-Petri Pomponatii*. El comentario es histórico y crítico, á diferencia de los de Averroes, santo Tomás, Alberto Magno y Escoto, que son dogmáticos. Cian reprodujo nuevos documentos en 1887.

El germen de las discusiones entre los aristotélicos del Renacimiento, fué la cuestión de la inmortalidad del alma, cuestión que Aristóteles había resuelto en un sentido materialista, según la interpretación de Alejandro de Afrodisia y panteísta según el filósofo hispanoárabe Averroes. Ambas tesis se oponían al Aristóteles tradicional de la Escolástica, cuya filosofía se consideraba como la más afín al dogma cristiano. POMPONAZZI conviene también en admitir la doctrina de Aristóteles como expresión de la verdadera filosofía, pero declara la incompatibilidad con las enseñanzas de la Iglesia, lo cual equivalía á una condenación de la tradición aristotélica de santo Tomás y de Duns Escoto. Según él, el alma de la planta y el alma de la bestia, aunque tienen un elemento inmaterial é indivisible, extienden su actividad al cuerpo entero y por lo mismo tienen necesidad de un cuerpo como su sujeto y objeto. Por encima de estas almas inferiores existe la razón universal, ser independiente de la materia, que no necesita en absoluto de cuerpo para pensar. Entre aquéllas y ésta se encuentra el alma humana, inteligencia que tiene necesidad de un cuerpo, no como sujeto, sino como objeto. Las razones que aduce POMPONAZZI en favor de la mortalidad del alma están fundadas en una interpretación literal de la ideología aristotélica: el alma nada entiende sin las imágenes; sólo conoce lo universal en lo particular, su eficacia motriz es nula sin el cuerpo...

Mayores contradicciones descubre todavía entre los conceptos de destino y libertad: POMPONAZZI vacila entre las concepciones cristiana y estoica de la Providencia, y si bien dice que es preciso rechazar la necesidad estoica porque la Iglesia la rechaza, bien á las claras se adivina la preferencia que siente por dicha doctrina. En el tratado *De incantationibus*, niega el milagro definido como hecho absolutamente contrario al orden de la naturaleza y trata de explicarlo por la intervención exclusiva de agentes naturales; así admite los milagros de Moisés y de Jesucristo, que, además, consideraba necesarios para el desarrollo de la religión y su propagación por el mundo. El don de profecía que algunos hombres poseen es debido á una cierta disposición natural, la cual, á su vez, depende de la influencia de los astros y últimamente de Dios, regulador de la dinámica celeste; pero nunca de espíritus invisibles ó demonios.

En todas estas cuestiones POMPONAZZI quiere permanecer fiel á las enseñanzas de la Iglesia, depositaria de la verdad revelada. La razón se ve rodeada de contradicciones, y el filósofo no encuentra otra salida que acogerse á la Religión para satisfacer los anhelos del espíritu. Tenemos, dice, dos formas de razón: la especulativa y la práctica; aquélla es del dominio de la filosofía, la religión lo es de la segunda. La filosofía no es necesaria ni aun útil á todos los hombres, porque la inteligencia está desigualmente repartida en el mundo, pero la razón práctica, principio de la moral, es igual en todos; por lo mismo la religión obliga siempre. Al lado de algunas ideas de POMPONAZZI, que nos lo presentan como precursor de los nuevos tiempos de la filosofía (naturalismo, agnosticismo), hallamos otras, en mayor número, que responden á las preocupaciones y prejuicios de la antigüedad: su adhesión inquebrantable á una filosofía, la de Aristóteles que considera como la expresión más perfecta de la especulación racional, y la separación de los dominios de la teología revelada y de la filosofía, hasta el punto de admitir en una lo que es absurdo y contradictorio en la otra.

En el ambiente intelectual de la época, POMPONAZZI ejerció una gran influencia; se llamaron discípulos suyos Speroni, Gratarol, Jove, Escalígero, Bonamico y sobre todo S. Porta, Nifo y Contarini, se apartaron de su maestro poniéndose del lado de la Iglesia de Roma. POMPONAZZI es el verdadero fundador de la dirección alejandrista de la cual fueron los más significados representantes Zabarella, Paccius y Cremonini, y la llamada escuela de Bolonia en el siglo XVII puede considerarse como un retoño de la psicología sensualista de POMPONAZZI. No faltaron, sin embargo, impugnadores de sus enseñanzas; el agustino Ambrosio Fiandini, Bartolomé Spina, el mantuano Bartolomé Fiera, el servita Jerónimo Amideus de Lucca, etc., y el Concilio de Letrán condenó varias proposiciones abiertamente defendidas por POMPONAZZI.

Bibliogr. F. Fiorentino, *Pietro Pomponazzi* (Florencia, 1868); R. Mariano, *Pietro Pomponazzi*, en *Il Politecnico* (VI, 1868); S. L. Mützgenthaler, *Die Unsterblichkeitslehre des Petrus Pomponatius* (Munich, 1868); G. Spicker, *Leben und Lehre des Petrus Pomponatius* (Munich, 1868); G. B. C. Giulari, *Di P. Pomponaccio* (Verona, 1869); G. Fontana, *Sull'immortalità dell'anima di P. Pomponazzi* (Siena, 1869); R. Ardigò, *Pietro Pomponazzi e la Psicologia come scienza positiva* (Padua, 1869); L. Ferri, serie de estudios sobre este filósofo en *Arch. stor. ital.* (1871), en *Atti. d. Real. Accad. dei Lincei* (1875-1876), en *Filos. d. scuol. ital.* (1877), en *Gior. nap. di Filos.* (1878), en *Nuov. Antol.* (1894), especialmente el titulado *La Psicologia di P. Pomponazzi secondo un manoscritto della Biblioteca Angelica di Roma* (Roma, 1877); L. Mabilleau, *Pomponazzi et ses interprètes italiens*, en la *Rev. Philos.* (1877); P. Ragnisco, *P. Pomponazzi e G. Zabarella* (Venecia, 1887); Peladan, *Les premiers rationnalistes: Pomponace et Valla*, en la *Rev. Bleue* (1902); A. H. Douglas, *The Philosophy and Psychology of Pietro Pomponazzi* (Cambridge, 1910). Puede completarse esta bibliografía con las de historias de la filosofía especiales del Renacimiento y las sistemáticas del materialismo (Lange), escepticismo (Owen) y racionalismo, las de las doctrinas aristotélicas, averroístas, etc. Las antiguas monografías de Olearius (1709), Calogiera (1775) y Bardili (1791) carecen hoy de interés.

POMPONEAR. v. n. POMPONEARSE.

POMPONEARSE. v. r. fam. POMPEARSE.

POMPONESCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, circondario y á 6 kms. E. de Viadana, en la rib. izq. del Po; 1,860 h. Fab. de tejidos de lino. En esta población fueron descubiertas diversas inscripciones romanas.

POMPONIA. f. *Entom.* (*Pomponia* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cicádidos y tribu de los cicadinos. Estas especies tienen de común la cabeza, comprendiendo los ojos, aproximadamente tan ancha como la base del mesonoto, poco más ó menos igual ó casi, el espacio comprendido entre los ojos; estemas mucho más distantes de los ojos que entre sí; frente convexa por delante y ligeramente prominente; pico prolongado hasta más allá de las caderas posteriores; pronoto con los márgenes laterales medianamente dilatados y sinuosos; ángulos posteriores dilatados, algo más cortos que el mesonoto; éste con el disco en medio convexo; abdomen del macho más largo que el espacio entre el ápice de la cabeza y la base de la elevación cruciforme; cubiertas timpánicas completas, opérculos en el macho cortos y transversos, fémures anteriores espinosos por debajo; élitros y alas hialinas, los primeros más ó menos manchados; celdilla basilar más larga que ancha; ocho aréolas apicales. Son insectos de la región oriental, China y Japón. Se cuentan 15 especies; la *P. fusca* Oliv. se halla en la India, península Malaya, Insulindia, China, Formosa y Japón.

POMPONIA. *Genealog.* Familia plebeya romana que pretendía descender de Pompeyo, supuesto hijo de Numa Pompilio. Los principales individuos de ella son: *Marco Pomponio,* uno de los tribunos de la plebe elegidos después de la abolición del decemvirato (449 a. de J. C.). ‖ *M. Pomponio,* hijo ó sobrino del anterior, tribuno consular en 399 a. de J. C. ‖ *Q. Pomponio,* hermano del precedente y tribuno popular en 395. ‖ *M. Pomponio,* tribuno de la plebe en 362. ‖ *Pomponio Matho,* m. en 211 a. de J. C., cónsul en 233 a. de J. C., vencedor de los sardos, pretor en 216, propretor de la Galia cisalpina (215 y 214) y pontífice. ‖ Su hermano *Marco Pomponio Matho,* m. en 204 a. de J. C., fué cónsul en 231 é hizo también la campaña de Cerdeña. ‖ *M. Pomponio,* fué tribuno popular en 167 a. de J. C. y pretor en 161. ‖ *M. Pomponio* fué uno de los amigos más abnegados de C. Graco, y cuando éste huyó para salvar la vida, Pomponio y Licinio resistieron á los que perseguían á aquél, hasta caer cubiertos de heridas. ‖ *C. Pomponio* fué notable orador y pereció durante la guerra civil entre Sila y Mario. ‖ *Pomponio Atico Tito,* gran amigo de Cicerón, abandonó Roma en la época de la guerra entre Sila y Mario, y se estableció en Atenas, donde se dedicó al estudio. Restablecida la tranquilidad en Roma, volvió á su patria, pero no intervino en la vida pública. Poseedor de una gran fortuna, hizo un noble uso de ella y socorrió á las víctimas de la guerra. Se dejó morir de hambre por no poder sufrir los dolores de una enfermedad. Había compuesto una *Historia universal,* que no ha llegado hasta nosotros. ‖ *Pomponio Grecino,* cónsul sufecto en el año 16 de nuestra era, amigo y protector de Ovidio, el cual le dirigió desde su destierro tres de sus epístolas.

POMPONIA (SANTA). *Hagiog.* Consiguió la corona del martirio en Africa en tiempo de Diocleciano y Maximiano juntamente con el presbítero san Saturnino y otros compañeros mártires. Su festividad el 11 de Febrero.

POMPONIO (SAN). *Hagiog.* Fué martirizado por Cristo en Siria y su memoria se celebra el 15 de Febrero.

POMPONIO (SAN). *Hagiog.* Confesor. Fué obispo de Nápoles en Campania. Vivió en tiempo de los papas Hormisdas, Juan, Félix y Bonifacio. Hizo construir la basílica llamada de Santa María la Mayor, y parece que murió el año 536. La tradición cuenta que libró á la ciudad de unas horribles visiones con que el demonio los afligía, haciendo construir dicha basílica por orden de la Santísima Virgen María. Su memoria se celebra el 14 de Mayo.

POMPONIO. *Biog.* Según Schenkl, antes del siglo VII debió de aparecer una composición poética dialogada entre los pastores Títiro y Melibeo, compuesta por un tal POMPONIO. Su argumento es una instrucción acerca del cristianismo. C. Schenkl la ha publicado en el ensayo poético de Proba (C. Schenkl, *Poetae christiani minores,* parte 1.ª, págs. 511 y siguientes, en el *Corpus scriptorum latinorum,* t. XVI, Viena, 1888).

POMPONIO (LUCIO). *Biog.* Poeta latino, llamado *el Bononiensis,* n. en Bolonia, que floreció hacia el año 90 a. de J. C. Debe su fama á las *Favole Atellane,* especie de farsa burlesca ó comedia, de índole popular ó nacional, que al principio, según parece, improvisaban los actores, pero que POMPONIO y su contemporáneo Nevio comenzaron á escribir con regularidad y con sujeción á las reglas métricas y dramáticas. De sus obras sólo quedan los títulos y algunos fragmentos publicados por Ribbeck en su *Comicorum Romanorum fragmenta* (Leipzig, 1837). V. COMEDIA.

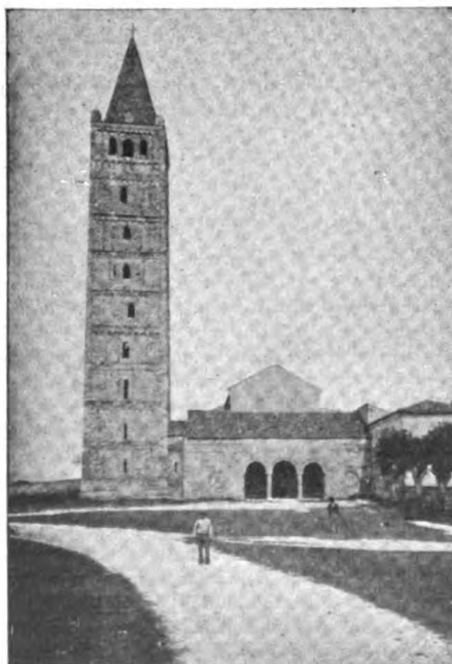
Bibliogr. Munck, *De L. Pomponio* (Glogau, 1827); Schober, *Ueber die Atellanischen Schauspiele* (Leipzig, 1825); Bothe, *Poete scenici latini.*

POMPONIO (PUBLIO SECUNDO). *Biog.* Hombre de Estado y dramaturgo romano, que durante el reinado de Tiberio, á la caída de Sejano (31 d. de J. C), estuvo encarcelado por espacio de siete años; en el año 44 fué cónsul, y en el 50, á causa de su gloriosa campaña contra los *chattos,* le fueron otorgados los honores del triunfo. Sus producciones literarias son muy encomiadas por Tácito y Quintiliano, pero no existe ninguna de ellas.

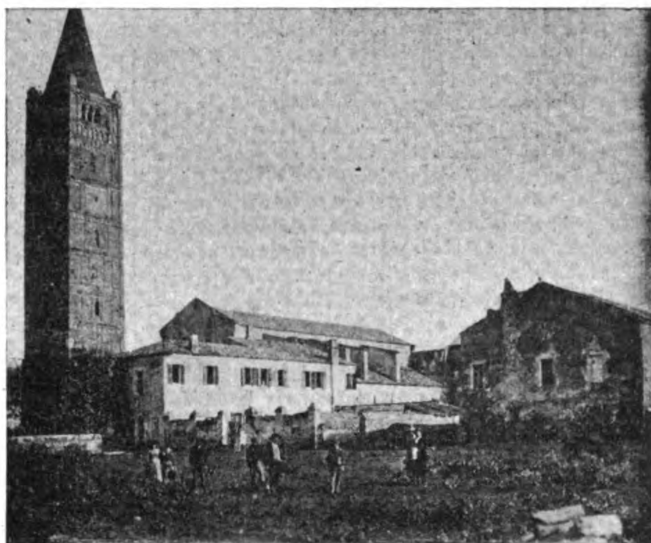
POMPONIO (SEXTO). *Biog.* Célebre jurisconsulto romano que floreció durante el imperio de Adriano, Antonino Pío y los *Divi fratres,* siendo contemporáneo de Salvio Juliano. El mismo POMPONIO cita al segundo de dichos emperadores y á los jurisconsultos Salvio Juliano y Aburnio Valente. Algunos autores antiguos creyeron que cita también á Ulpio Marcelo apoyados en la ley 10, *De cast. pec.,* del Digesto; pero Antonio Agustín probó que las palabras de ésta referentes á una nota de Ulpio á POMPONIO son una interpolación de Triboniano. La opinión, también antigua, de Bernardo Rutilo y de Juan Bertrando, de que POMPONIO vivió en tiempo de Alejandro Severo, ha sido refutada por Salmasio, quien probó que se debió al error de tomar como verdadero un texto de Lampridio, también falsificado.

Se dedicó al estudio de la filosofía y del Derecho; pero sólo éste le dió celebridad, siendo uno de los jurisconsultos que más obras jurídicas produjeron, pues escribió: 5 libros *de fideicommissis,* 5 *de senatus consultis,* 8 *de stipulationibus,* un *Enchiridion* (especie de manual ó exposición elemental y didáctica del Derecho) en un solo libro, y *otro* en dos libros; 35 libros *ad Sabinum* (escritos en tiempo de

Adriano), 20 *de epistolis*, 15 (Heinecio dice que fueron 40 por lo menos) *de variarum lectionum*, 7 *ex Plautio* (los tres últimos posteriores á Adriano), 39 *de Lectionis ad Q. Mucium*, un extenso comentario en 83 libros *ad Edictum*, 5 libros *Digestorum ab Aristone*, 1 *liber singularis regularum*, y otras obras cuyos títulos se han perdido. De las nueve primeras se han tomado 585 fragmentos para el Digesto, siendo de extrañar, como observa Pacchioni, que no se usara por los compiladores de éste el comentario al Edicto. Del *Enchiridii liber singularis* está sacado el célebre fragmento *De origine iuris*, que forma la ley 2.ª, tít. 2.º, lib. 1.º del Digesto, y contiene la única historia externa del Derecho escrita por los jurisconsultos romanos que ha llegado hasta nosotros, si bien dudan los críticos acerca de si tal fragmento está real é íntegramente sacado de la obra de POMPONIO ó si se formó con pasajes de diversos autores (como parece inducirse del hecho de que los §§ 22 y 23 de dicha ley estén, según Lydus, tomados de una obra de Gayo sobre las XII Tablas), poniéndose al todo el nombre de POMPONIO por pertenecer la mayor parte á este jurisconsulto (aunque Sanio, seguido por Krüger, atribuye á Varrón la parte principal). Del mismo *Enchiridion* en un libro ha llegado hasta nosotros otro fragmento, muy pequeño, inserto en el Repertorio de Huschke. Rudorf


Pompesa.—La Basílica

cree que los libros de *epistolas* y de *variarum lectionum* son quizá partes de una misma obra, de la cual se citan los libros 40 y 41 (y por eso ya Heinecio extendió tanto el número de los de la segunda). Los fragmentos del *Enchiridion* se publicaron en el año 1735. Pacchioni dice de POMPONIO que si fué escritor


Vista general de la abadía de Pomposa

abundantísimo, careció de originalidad. Ciertos autores le hacen proculeyano, fundándose en que aprueba la definición de Labeon sobre el legado *in diem*, defendiéndola contra Trebacio; invoca en otros lugares la opinión de Próculo y confirma el parecer de éste y los de Pegaso, Celso, Atilicino, Aristón y Neratio; en cambio, Maynz, seguido por Pou y otros expositores modernos, le presentan como sabiniano, y no sin razón, pues á más de adherirse á las opiniones de Sabino y Casio, é interpretar sus dichos con benignidad, usa frecuentemente de la autoridad de ellos; no faltando tampoco quien lo afilie á la escuela *erciscundae* ó neutral, por tratar en más de una ocasión de conciliar el parecer de ambas escuelas.

Finalmente, se duda todavía si han existido dos Pomponios jurisconsultos (uno el Sexto Pomponio anterior á Juliano y otro contemporáneo de Marco Aurelio) ó uno solo. Antonio Agustín fué el que primeramente sospechó la dualidad, siendo seguido por Guillermo Grocio y Everardo Otto. El principal argumento en pro de ella es que la Ley 41, *De haered. inst.*, del Digesto, habla de un Pomponio distinto del que nos ocupa, y que en la Ley 32, tít. 1.º, *De legat.*, del mismo cuerpo legal, se dice: *Quod ita verum esset* TAM *Sextus* QUAM *Pomponius, negant;* pero en cuanto á la Ley 41 es dudoso si se refiere á Juliano y, por lo demás, es preciso tener en cuenta los errores de los copistas.

POMPONIO LETO (JULIO). *Biog.* V. LETO (JULIO POMPONIO).

POMPONIO MELA. *Biog.* V. MELA (POMPONIO).

POMPONNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia en el dep. del Sena y Marne, dist. de Meaux, cantón de Lagny; 520 h. Fué marquesado en 1682.

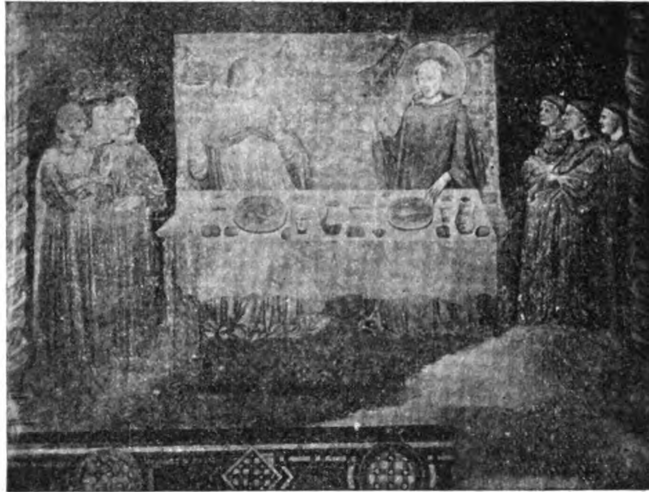
POMPONNE (SIMÓN ARNAULD, MARQUÉS DE). *Biog.* V. ARNAULD (FAMILIA). *Genealog.*

POMPOÑ. m. *Chile.* Especie de musgo bastante crecido.

POMPORT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. y á

3 kms. NNE. de Sigaulés, cerca de la rib. der. del Gardonnette, á 125 m. de altura; 820 h.

POMPOSA. *Geog. ecl.* Abadía de Emilia (Italia), en la prov. de Ferrara, á unos 3 kms. de Codigoro, que está á unos 45 kms. al E. de Ferrara, en el delta del Po. Ignórase á punto fijo cuándo fué erigida. Primeramente fué el refugio de algunos ermitaños, y se sabe que en 1001 el emperador Otón III la quitó de la jurisdicción del arzobispo de Ravena y la concedió un privilegio de inmunidad. Después por cesiones y donaciones continuas se enriqueció tanto, que siendo abad Guidone de Ravena se reconstruyó el convento, adquiriendo la grandiosa belleza que mantuvo hasta que fué abandonado á las injurias de los hombres y del tiempo.


Pintura mural de la iglesia de Pomposa

Durante el largo abadiato de Guidone, que fué abad más de cuarenta años, la solitaria abadía fué centro de reunión de hombres insignes que acrecentaron su fama. Pedro Damiano y Guido de Arezzo meditaron en su silencio; Bonifacio, el padre de la condesa Matilde, fué á buscar paz en su recinto: Hugo de Este murió allí; Federico Barbarroja se detuvo en ella en 1117, y hasta Dante pasó por aquel monasterio. Es también tradición que Giotto pintó los frescos del refectorio, pero la crítica moderna no admite este hecho. Alrededor del monasterio hubo una ciudad populosa; pero quedan muy pobres restos de la pasada grandeza. El *Palazzo della Ragione* fué convertido en granero. Sólo el refectorio donde están los frescos de la escuela de Rimini, *La última cena*, *El milagro de San Guido* y *El Redentor con los Apóstoles* se salvó de la acción de los bárbaros modernos. La basílica, de estilo italobizantino, la erigió en 1116 el abad Juan Vidorense, con la cooperación del sacerdote Pietro di Pietro y se presenta de pequeñas proporciones bajo la gran torre del campanario que se lanza osadamente al espacio. El nartex está decorado de arabescos simbólicos, entre los que sobresale la estrella que fué emblema de POMPOSA. El interior de la iglesia se divide en tres naves de 36 columnas y 18 arcos. Los muros están recubiertos de frescos medio borrados por el tiempo. En lo poco que de sus contornos queda se advierte que representaban escenas del Antiguo y Nuevo Testamentos é imágenes de santos en éxtasis ante las representaciones milagrosas y visiones apocalípticas. En el ábside hay una figura de Cristo en actitud de bendecir, en la cual el artista firmó la síntesis de su fe y de su temor. La torre del campanario fué construída en 1063 por la devoción de Azzo y su esposa Uvila, siendo abad Mainardo.


Interior de la iglesia de la abadía de Pomposa

La abadía y el poblado se abandonaron en 1550 á causa del paludismo.

Bibliogr. G. Agnelli, *Ferrara e Pomposa* (Bérgamo, 1902); A. Beltramelli, *Da Comacchio ad Argenta* (págs. 143 y siguientes, Bérgamo, 1905).

POMPOSA (SANTA). *Hagiog.* Virgen y mártir. Nació en Córdoba, de padres nobles y ricos de bienes temporales y de virtud, los cuales, después de vendida toda su hacienda, con el precio de ella fundaron ó, más bien, reedificaron en la sierra, no muy distante de Córdoba, hacia la parte septentrional, el monasterio de San Salvador, llamado *Pina* ó *Peña Melaria*, por la peña donde enjambran y crían su miel las abejas. Se recogieron allí abandonando el mundo en compañía de sus hijos y otros deudos. En él esta santa virgen se dedicó á todo ejercicio de virtud. Oído el martirio de santa Columba, ardía en vivas ansias de seguirla en la gloria de su pasión, y así se lo cumplió Nuestro Señor; pues habiéndose presentado ella al juez, le dijo que era cristiana y le exhortó á que lo fuese él también y mirase por sí, abominando de su falso profeta. El juez, sin contestar á la santa doncella, luego al punto mandó que la degollasen, y así se ejecutó la sentencia el 19 de Septiembre del año 853.

POMPOSAMENTE. adv. m. Con pompa, con ostentación, con autoridad y aparato. ‖ Magníficamente, con esplendidez, con rumbo.

POMPOSEAR. v. n. POMPEAR.

POMPOSO, SA. F. **Pompeux.** — It. **Pomposo, sfarzoso.** — In. **Pompous.** — A. **Pomphaft, prunkvoll.** — P. **Pomposo.** — C. **Pompós.** — E. **Pompa.** (Etim. — Del lat. *pomposus*, pomposo.) adj. Lleno de pompa. ‖ Ostentoso, magnífico, grave y autorizado. ‖ Hueco, hinchado y extendido circularmente. ‖ fig. Vano, jactancioso, soberbio. ‖ Dícese del lenguaje, estilo, etcétera, ostentosamente exornado.

Deriv. **Pomposidad. Pomposísimo.**

Pomposo. *Mús.* Término italiano que se emplea para indicar el carácter solemne de alguna composición musical. Hoy es poco usado y se prefiere el *Maestos*.

POMPOSUCHE. *Geog.* Monte de Honduras, en el dep. de Yoro; forma parte de la cordillera que se extiende de O. á E. al N. del valle de Olanchito.

POMPTINO (C.). *Biog.* Militar romano que fué legado de M. Craso en la guerra de los esclavos. En 63 a. de J. C. ayudó, como pretor, á Cicerón en la represión de la conjura de Catilina y luego obtuvo el gobierno de la Galia narbonense, derrotando á los alóbroges (61 a. de J. C.) que la habían invadido. Finalmente, obtuvo los honores del triunfo.

POMPTON LAKES. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Passaic; 1,060 h. según el censo de 1910.

POMUCH. *Geog.* Pobl. de Méjico, Est. de Campeche, partido de Hecelchakan; unos 1,600 h., de los que cerca de 1,000 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 6 kms. de Hecelchakan y tiene est. de f. c. Clima cálido.

PÓMULO. F. **Pommette.** — It. **Pomolo.** — In. **Cheekbone.** — A. **Wangenbein.** — P. **Pomulo.** — C. **Pómol.** — E. **Vango.** (Etim. — Del lat. *pomulum*, manzanita, por la forma.) m. Hueso de cada una de las mejillas.

Pómulo. *Anat.* Nombre dado á la parte que presenta la cara debajo del ángulo externo de cada ojo. Está formada por los tegumentos y el hueso del mismo nombre. ‖ Hueso de la cara, correspondiente á la mandíbula superior, de forma irregularmente cuadrilátera, colocado en la parte superior y lateral de la cara y que se compone de tres caras y cuatro bordes.

POMULOSO, SA. adj. Que tiene salientes ó muy marcados los pómulos.

PON (Ginés y Pedro). *Biog.* Héroes de la guerra de la Independencia. No pueden ser incluídos en el catálogo de los guerrilleros porque no se lanzaron á pelear en los campos de batalla, pero como realizaron una acción tan grandiosa y tan extraordinaria cual fué la reconquista para España del inexpugnable castillo de San Fernando, de Figueras, sin otras armas que su abnegación y su patriotismo, es acto de justicia publicar y enaltecer sus nombres. En la imposibilidad de copiarla íntegra se extracta en esta biografía la *Certificación* que de tan memorable acción escribió el capitán general de Cataluña, Luis González, marqués de Campoverde, fechada el 20 de Abril de 1812. De ella se desprende que los hermanos Pon, nacidos en la villa de Castellón de Ampurias, corregimiento de Gerona, jóvenes que vivían en honrosa medianía, unidos á su cuñado Juan Marqués, llevados de su vehemente amor á España, le propusieron la reconquista del castillo de Figueras, valiéndose del ardid de introducirse en dicha fortaleza y servir en clase de domésticos al guardaalmacén mayor del mismo, lograr lo sacar en cera el molde de las llaves y enviarlo á Olot para construir llaves maestras, *todo con mi consentimiento y aprobación*, organizando la ejecución del proyecto que, por tres veces, dejó de realizarse á causa de accidentes ocurridos á las tropas que debían ejecutarlo, sin que estos accidentes les arredrasen á los hermanos Pon, ni á su cuñado Marqués, á pesar de saber que, si eran descubiertos, habrían de pagar tan heroica acción con la vida. Al cabo de trece meses, la noche afortunada del 10 al 11 de Abril de 1811 Ginés Pon salió á recibir la división del brigadier Juan Antonio Martínez y la condujo á la puerta que del foso da al almacén principal, en la que les aguardaban Pedro Pon y Marqués, guiando los tres las pequeñas divisiones que hicieron la sorpresa con tan completo éxito que sólo tuvieron un muerto y dos heridos. Al final de la *Certificación* se consigna que «estos valerosos jóvenes se negaron á recibir las crecidas cantidades de dinero que por tan *importantísimo servicio* se les invitó á que recibieran, contentándose con el alto honor que les cabía de haber cumplido la sagrada obligación de buenos patricios y desinteresados españoles. Y terminaba el documento reconociendo que á ellos se les debía principalmente la toma del castillo, considerándoles acreedores al reconocimiento de nuestra generosa nación, y á las más extremadas recompensas con que pueden transmitir á la posteridad y perpetuar en sus descendientes los ilustres nombres de estos valientes, y la memoria de su acción heroica, para ejemplo y estímulo de los españoles que les sobrevivan». Para terminar se describen ligeramente los preliminares de esta soberbia hazaña. Apenas contaban los veinte años cuando Ginés y Pedro concibieron tan temeraria empresa y se confiaron á su cuñado Juan Marqués, otro joven entusiasta, quien se puso de acuerdo con el capitán José Casas y el estudiante Juan Floreta, llegando á ganar la confianza del criado del guardaalmacén de víveres del castillo, Boucher, en cuya lealtad, así como en lo inexpugnable de sus murallas, tenía plena confianza el gobernador de la fortaleza, Guillot. Estos heroicos muchachos, pues casi todos lo eran, enteraron del proyecto al famoso guerrillero Rovira, y éste al general marqués de Campoverde, quien les encargó reclutar y organizar secretamente un núcleo de fuerzas para realizar la empresa, ordenando al barón de Eroles se acercase al Ampurdán para ayudarla. El 6 de Abril, Martínez y Rovira marcharon á Ridaura, fingiendo que iban á invadir Francia, lo que obligó á los imperiales á concentrar por allí sus tropas, pero los nuestros, torciendo la ruta, se fueron á Vilaritg, á 3 leguas de Figueras, entre las montañas, y aguantando muchas horas una lluvia torrencial, se ocultaron en un espeso bosque. Al amanecer del 10 se pusieron en marcha, el capitán Casas de guía, llegando al camino cubierto y metiéndose en el foso con sus soldados, que llevaban cubiertas las armas para que no relumbrasen; franquearon la poterna con las llaves fabricadas de antemano, emboscándose, sin ser sentidos, en los almacenes subterráneos, y pasando á la guardia principal, que desarmaron rápidamente. Los varios grupos de la fuerza que los seguían agachados se apoderaron de los otros puntos principales del castillo. Dresaire sorprendió el cuartel principal; Ben el de artillería, y Llovera cogió al gobernador haciéndole prisionero en su mismo aposento. Sin resistencia alguna realizóse esta atrevida operación en menos de una hora. El brigadier Martínez y el guerrillero Rovira, que se habían mantenido en respeto fuera de los arcos, acudie

ron entonces y compusieron con los grupos de dentro una columna de 2,600 hombres para guardar la fortaleza. Los 700 soldados imperiales que había en la población nada supieron hasta muy entrada la mañana, teniendo que declararse prisioneros. A la toma del castillo de Figueras respondió como un eco la conquista de los fuertes de Olot y Castellfullit, realizada por el barón de Eroles, llegando el entusiasmo de Cataluña al más alto grado. Esta fortaleza, que los franceses nos habían tomado por traición cuando el general bonapartista Duhesme, invocando la gran *amistad* y *cariño* que el emperador Napoleón decía profesarnos, pidió al gobernador le permitiera albergar en ella algunos cientos de soldados imperiales, permiso que se le concedió con la mayor nobleza, volvía á poder de su legítimo dueño, de España, merced á la abnegación y el valor de sus nobles hijos, de esos verdaderos héroes cuyos nombres debe escribir y conservar en sus páginas la historia nacional con caracteres de oro.

PONA (FRANCISCO). *Biog.* Médico y literato italiano, n. y m. en Verona (1594-1655). Hizo sus estudios en Padua, ejerció largo tiempo en su ciudad natal y fué nombrado en 1651 historiógrafo de Fernando III. Dotado de gran fecundidad y extraordinaria variedad de conocimientos, escribió sobre medicina: *Medicinae anima* (Verona, 1629) y *Trattato dei veleni* (Verona, 1643); sobre botánica, *Il paradiso dei fiori* (Verona, 1622); las novelas *La lucerna* (Venecia, 1622) y *Messalina* (Venecia, 1628); varias tragedias, entre ellas *Cleopatra* (1635), y *Galeria delle donne celebri* (1641), etc. De este fecundo autor, llamado por Ghilim «el fénix de los espíritus selectos de su tiempo», y elogiado igualmente por Maffei, nos quedan todavía: *La Mascheva iatropolitica, ovvero cervello e cuori principi rivali* (Milán, 1627); *Elogia utroque Latii stylo conscripta* (Verona, 1629), *L'Ormondo* (Padua, 1635), *XII Coesares* (Verona, 1641). *Cardiomorphoseos, sive ex corde desumpta emblemata sacra* (Verona, 1645), *Academico-medica Saturnalia* (Verona, 1652). Al fin de esta obra se encuentra una enumeración de los escritos de PONA, que no bajan de 112.

PONA (JUAN). *Biog.* Botánico italiano, tío de Francisco, n. en Venecia á mediados del siglo XVI. Se ignoran detalles de su vida y sólo se sabe que ejerció en su ciudad natal la profesión de farmacéutico. Sus obras principales son: *Plantae seu simplicia quae in Baldo monte et in via a Verona ad Baldum reperiuntur* (1595). Carlos L'Ecluse, á quien va dedicada la obra, la insertó en su *Rariorum plantarum historia* (1601), y *Del vero balsamo degli antichi*.

PONÁ. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Goya. ‖ Arr. de la misma provincia, en el departamento del Paso de los Libres; desemboca por la derecha en el río Uruguay.

PONACANI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. y prov. de Puno, dist. de Juliaca.

PONADIGO. *Geog.* Ald. del Brasil, en el Estado de Matto Grosso, sit. á 6 leguas al ESE. de Miranda. Está poblada por indios.

PONAFIDIN ó SAN PEDRO. *Geog.* Isla de la región NO. de Oceanía, perteneciente al Japón y comprendida en el llamado arch. de Magallanes, situado á los 30° 33′ de lat. N. y 140° 14′ 55″ de longitud E. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una super. de 2 kms.² y está desierta. Consiste en una roca desnuda de 403 m. de altura, y es una de las últimas cimas de la cadena insular que se extiende al SE. de la isla de Nipón, á partir de la península de Izu. Dista 250 kms. SSE. de la isla Hatsizio.

PONALE. *Geog.* Torrente de Italia, en el Trentino. Recorre el valle del Ledro, forma el lago de este nombre y des., formando antes una bella cascada, en el lago de Garda.

PONANG VAKAL. *Geog.* V. PONANI.

PONANI. *Geog.* Río de la India, en la costa del Malabar; nace en la presidencia de Madrás, dist. de Coimbatore, en el extremo oriental de los montes Animaleh, y se dirige primero al N. y luego al ONO. atravesando el desfiladero de Palghat, entra en el dist. de Malabar y tuerce sucesivamente al O. y al SO. hasta desembocar en el mar de Arabia, junto al puerto de su nombre, después de un curso de 225 kilómetros, sin contar los pequeños meandros, durante el cual recibe las aguas del Torakadavu, del Aliyar y del Palar. A causa de los rápidos de su curso superior y de las arenas que obstruyen su desembocadura sólo es navegable para pequeñas embarcaciones en una distancia de 101 kms

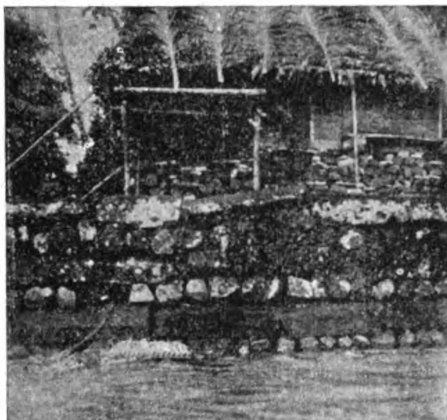
PONANI ó PONANG VAKAL. *Geog.* C. marítima de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de Malabar, sit. á 53 kms. SSE. de Calicut y cerca de la des. del río Ponani, á los 10° 47′ 10″ N. y 75° 58′ 4″ E. del Meridiano de Greenwich; unos 15,000 h. Es el puerto más importante entre Calicut y Cochin; exporta pimienta, betel, arroz, cocos, hierro y maderas é importa cereales, azúcar, especias y sal. Es residencia del gran sacerdote de los moplas, que se dice descendiente de Fátima, hija de Mahoma. Su cargo es hereditario por línea materna según costumbre de Malabar. Además, PONANI es el centro literario mahometano de la costa del Malabar y tiene una especie de colegio religioso que confiere grados.



Poblado de Ponapé

PONAPÉ, PUINIPET ó ASCENSIÓN. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, arch. de las

Carolinas, sit. en la parte E. del archipiélago, entre los 6° 40′ y 7° N. y 158° y 158° 20′ E. del Meridiano de Greenwich. Con los islotes adyacentes



Construcción indígena en la isla de Ponapé

ocupa una super. de 347 kms.² y tiene unos 2,000 habitantes. La cruza de NO. á SE. una cordillera basáltica, cuyo punto culminante, el Montesanto, tiene 878 m. de altura, y está rodeada de un arrecife de coral, distante de 3 á 8 kms. que forma con la costa una laguna continua de bastante profundidad y que está cortada por varios canales. La isla tiene los excelentes puertos de Ronikitie al S., Ponatik al SE., Metalanim al E. y Jekoits al N. Los islotes cercanos á la isla son 12, sin contar los del arrecife, y entre aquéllos descuellan los de Jekoits y Tapak. La fauna y la flora de este país se distinguen por la pobreza de sus especies. Fuera de los animales domésticos, la clase entera de los mamíferos no tiene otro representante que un murciélago de grandes dimensiones, el *Pteropus edulis*. No se encuentra tampoco ningún ofidio y en la clase de los reptiles únicamente un lagarto inofensivo y una lagartija con la cola de un color azul intenso. En cuanto á la flora, esta isla, como todas las de este grupo, se halla rodeada de espesos manglares y tiene en general plantas de escasa altura, rastreras y raquíticas. Abundan las trepadoras que hacen impenetrable el bosque, que se extiende por toda la isla, por más que en algunos puntos, á medida que va faltando el elemento líquido, los árboles se ven más libres. No existen árboles de maderas preciosas; pero hay en cambio otros más útiles que suministran á los indígenas medios de subsistencia y vestido, además de materiales para la construcción de sus embarcaciones y chozas. Dícese, sin bastante fundamento, que fué descubierta por Quirós en 1595; pero lo cierto es que Lütke la vió en época muy posterior. En 1852 se estableció en ella una misión protestante que introdujo grandes progresos. Se han encontrado en los islotes vecinos restos de murallas y de casas de piedra que revelan una civilización bastante adelantada.

PONARIA. f. *Bot.* Género fundado por Rafinesque y sinónimo del *Veronica* de Linneo.

PONARTH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, regencia, círc. y á 3 kms. SO. de Königsberg; 1,300 h. Fab. de cerveza.

PONASA. *Geog.* Localidad del Perú, entre Shanusi y San Juan Loma, dep. de Loreto, prov. de San Martín.

PONASÍ. *Bot.* Nombre cubano de la *Hamelia patens*, de la familia de las rubiáceas

PONATO. m. *Zool.* (*Ponatus.*) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquios, decápodos, condróforos, de la familia de los ommatortrépidos (V.).

PONAYA. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. del Amazonas, prov. de Luya, dist. de Colcamar; unos 100 habitantes.

PONAYUYOTA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Puno, prov. de Carabaya, dist. de Macusani.

PONCA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, cap. del condado de Dixon; 1,000 h. según el censo de 1910. Sit. á 200 kms. al N. de Lincoln, en la oril. der. del río Misurí, junto á su confl. con el Nioway. Est. de empalme de f. c.

PONCA CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Kay; 2,521 h. en 1910.

PONCARALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 10 kms. S. de Brescia, junto al Molone, tributario del Mella, afl. izq. del Oglio; 400 h. (1,350 con el mun.).

PONCATEGÉS. *Geog.* Tribu de indios del Brasil: vive en las llanuras del Tocantins.

PONCE. *Mineral.* V. PÓMEZ.

PONCE. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Pueyrredón, cuartel 4. ‖ Lag. de la prov. de Corrientes, dep. de Lavalle.

PONCE. *Geog.* Barrio de Cuba, en la prov. de la Habana, mun. de Güines; 250 h. ‖ Barrio en la provincia de la Habana, mun. de Melena del Sur. Está anejo á la pobl. de Guara.



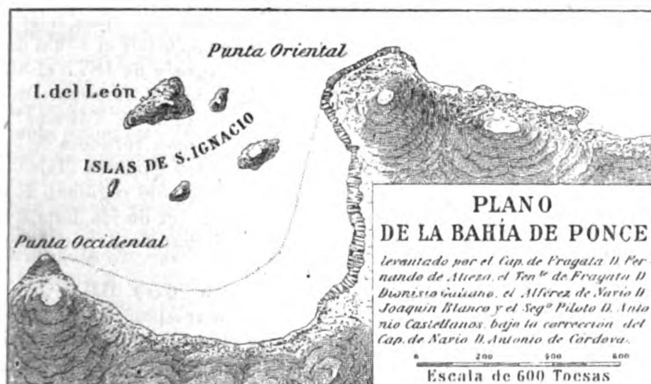
Mujeres de Ponapé

PONCE. *Geog.* Dist. judicial de Puerto Rico, compuesto de ocho distritos municipales. Tiene una población de 173,859 h. según el censo de 1920, habiendo aumentado en un 10 por 100 aproximada-



Ponce.—Vista general

mente en el último decenio, ya que en 1910 sólo contaba 158,954. En su territorio se producen principalmente café, azúcar, plátanos, cacao, cocos, naranjas, tabaco y maíz, y se cría bastante ganado. Riéganlo los ríos Blanco, Susua, Bucana, Canas,



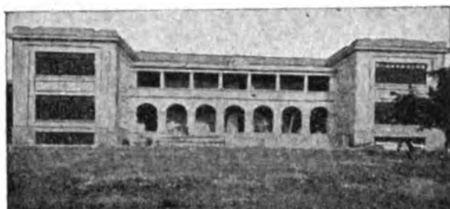
Grande de Arecibo, Hondo, Jacaguas y Coamo. Lo atraviesa de E. á O. un ferrocarril que pasa cerca del litoral y tiene varias carreteras, siendo las principales una casi paralela al mencionado ferrocarril, otra que se encamina á Arecibo y otra que va hacia la parte oriental de la isla.

PONCE. *Geog.* C. de Puerto Rico, capital del departamento y del distrito judicial de su nombre, situada á 129 kms. de San Juan de Puerto Rico, cerca de la costa meridional de la isla y á 15 m. s. n. m. Su clima es cálido, pero dulcificado por las brisas del mar, y su temperatura media es de 82°2 F. en verano y 76°4 F. en invierno. La ciudad de PONCE, conocida también con el nombre de Ciudad del Sur, por ser la más importante de la parte S. de Puerto Rico, levántase en el centro de una extensa y pintoresca llanura, entre las pobl. de Adjuntas, Juana Díaz, Peñuelas y Guayanilla por la parte E., de la cual corre el río Portugués próximo á la ciudad, que se surte de sus aguas por medio de un magnífico acueducto, de construcción muy anterior al de San Juan, y que tiene 4.100 m. de largo. En los fértiles alrededores de la población se cosechan principalmente azúcar y café. PONCE se considera como el distrito municipal de la isla más floreciente por su agricultura, pues sólo el valor de sus cosechas de caña asciende á 1.400,000 pesos, cantidad que representa una quinceava parte del importe de la cosecha en toda la isla. Su riqueza en café es también notable, y el valor de este producto excede anualmente de 250,000 dólares. No carece tampoco de riqueza minera, consistente en yacimientos de fosfato y de sal gema, unos y otros explotados desde fines del siglo XIX. En junto, la riqueza de la propiedad real y personal del distrito municipal de PONCE excede de 15.000,000 de dólares. La ciudad posee estación de ferrocarril, alumbrado eléctrico y tranvías movidos por la misma fuerza, que atraviesan sus principales calles y ponen en comunicación el núcleo mayor con la Play, barrio que dista unos 5 kms. y en donde hay un numeroso vecindario, activo comercio, importantes y vastos almacenes, hermosos muelles y suntuosos edificios de variados y caprichosos estilos. PONCE tiene gobierno municipal compuesto de la Asamblea municipal y del Concejo de Administración, Cortes de Paz, Municipal y Judicial; jefatura de policía; inspección de Sanidad; escuelas y colegios particulares; consulados de algunas naciones americanas y de las principales de Europa, entre ellas España; un establecimiento de aguas mineromedicinales; asilos para ciegos y para



Ponce.—El Teatro Municipal antes del terremoto

mendigos; Banco de Crédito y Ahorro Ponceño y sucursales del de Puerto Rico, del Comercial de Puerto Rico y del *Royal Bank of Canada,* varios



Ponce. — Escuela Graduada

buenos hoteles; sección de la Cámara Insular de Comercio, comunidad religiosa de Padres Paúles; teatro La Perla y local denominado *Grand Stand,* y tres hospitales, el de Variolosos, el de San Lucas y el Tricoche. Publícanse diversos periódicos, entre los que últimamente se contaban *El Aguila de Puerto Rico, El Día, La Conciencia Libre* y *Puerto Rico Evangélico;* la vida social está representada por el Casino de Ponce, el Centro Español, el Club de Señoras, el Club Ideal, la sociedad Benéfica Instructiva, etc. La industria de la población, aunque no muy desarrollada, consiste especialmente en la fundición de hierro y fabricación de aguardientes y licores, calzado, cigarros, chocolate, escobas, gaseosas, ladrillos, leche pasteurizada, pastas para sopa, sombreros, etc. El comercio es sumamente activo, y en conjunto PONCE va adquiriendo cada día mayor importancia comercial, industrial y agrícola. La población del distrito municipal asciende, según el censo de 1920, á 71,075 h., de los que 41,561 corresponden á la ciudad y el resto se reparte entre los agregados de Ascón, Bucaná, Canas, Capitanejo, Cerrello, Coto, Fibes, Guaraguao, Laurel, Machuelo Abajo, Machuelo Arriba, Magueyes, Maragüeses, Marueño, Montes Llanos, Playa, Portugués, Quebrada Limón, Real, Sabanetas, San Antón, San Patricio y Vayas. En 1910 el distrito no contaba más que 63,444 h. y la ciudad 35,005, habiendo, por consiguiente, aquél aumentado durante diez años en un 17·2 por 100.



Ponce. — Iglesia protestante

La población presenta, en general, buen aspecto, y posee algunos buenos edificios públicos, entre los que sobresalen el teatro, el antiguo hospital militar, hoy asilo de ciegos; el cuartel, convertido en Corte de Distrito y Municipal, la Aduana, la Capitanía del puerto, tres magníficas casas-escuelas y el Ayuntamiento; pero, además, hay en la ciudad multitud de edificaciones particulares que se distinguen por su suntuosidad y su belleza. Digna de mención es una bonita plaza conocida con el nombre de las Delicias, y en el centro de la cual se levanta un elegante pabellón de estilo oriental, recuerdo de la gran Feria-Exposición celebrada en la ciudad en 1882; también merecen citarse la plaza de la Abolición y la destinada á mercado y que lleva esta denominación. Entre las calles principales sobresalen las de Atocha, de la Marina y del Comercio. Posee también PONCE buenos templos, alguno de ellos protestante. Lo único en que tal vez la población no está por completo al nivel de su importancia es en el pavimentado de las calles, deficiente todavía en algunos puntos. De todas maneras, PONCE es la segunda ciudad de Puerto Rico, y á ninguna cede en el espíritu progresivo.

Historia. PONCE fué fundado en 1680 con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce, y en 1692 su iglesia fué declarada parroquia colativa. El 29 de Julio de 1848 concediósele el título de villa, y por R. O. del 16 de Agosto de 1877 el de ciudad. En 1897, con motivo de las reformas implantadas por el ministro español de Ultramar, Abarzuza, se designó á PONCE como cabecera de la región meridional, una de las dos grandes divisiones de la isla, y fué sede del delegado regional. En 1898, al pasar Puerto Rico á poder de los Estados Unidos, era cabecera de departamento militar y Audiencia de lo criminal.

PONCE DE LEÓN ó CHATHAM. *Geog.* Bahía de la costa de los Estados Unidos, correspondiente al Estado de Florida; se abre en el golfo de Méjico, casi al extremo de la península floridiana, y tiene 27 kms. de ancho por otro tanto de profundidad. Tiene numerosas islas que forman el arch. de las Diez Mil Islas, las mayores de las cuales, alineadas en la boca de la bahía, marcan el límite del antiguo litoral, que el mar debió de invadir.

PONCE (AGUSTÍN). *Biog.* Autor dramático español, n. en Málaga en 1866. Ha escrito, en colaboración, las siguientes obras: *Blanco y Negro,* comedia; *El paraguas, El padre Gedeón* y *El serrallo del sultán,* zarzuelas.

PONCE (ANTONIO). *Biog.* Teólogo español del siglo XVII, n. en Ecija (Sevilla) y m. en Sevilla. Profesó en el convento dominicano de dicha ciudad el 21 de Febrero de 1655; fué colegial de San Gregorio de Valladolid, lector de artes en el Colegio de la Orden, de Jaén, y lector ó licenciado de teología en su convento de Ecija. Ejerció los prioratos de Alcaraz, Llerena, Ciudad Real, Villanueva de los Infantes, Marchena, Antequera y Ecija, éste por dos veces. Desempeñó también el cargo de regente del colegio mayor de Santo Tomás de Sevilla. Escribió: *Respuestas á muchas y graves consultas* (manuscrito en folio, desaparecido el año 34).

PONCE (ANTONIO). *Biog.* Actor español de principios del siglo XIX. Permaneció bastante tiempo al lado del célebre Máiquez, y de él aprendió mucho, pasando luego á la compañía de Rita Luna, en la que ocupó el puesto de galán joven.

PONCE (GENEROSO). *Biog.* Político brasileño, n. en Cuyabá en 1852. Sirvió primeramente en el ejército y tomó parte en la campaña contra el Paraguay,

retirándose al terminar aquélla. En 1887 fué elegido diputado, y después de la proclamación de la República, á la que contribuyó, sofocó, á la cabeza de 4,000 hombres, el movimiento separatista del Estado de Matto Grosso, del que fué presidente en 1908. Ha sido también senador.

PONCE (JUAN). *Biog.* Actor español, m. en 1791. Casado con la famosa tiple María Mayor Ordóñez, la *Mayorita,* fué el padre de Antonio Ponce (V.). Comenzó á trabajar en los teatros de Madrid en 1754 y si como actor no sobresalió gran cosa, se distinguió como director de compañías y en este concepto figuró por espacio de veinte años en teatros de Madrid y provincias.

PONCE (JUAN). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVII, n. en Sevilla. Ingresó en la orden de San Agustín, profesando en 1638, y fué ministro celosísimo en varios conventos de Filipinas, tales como los de Guimbal, en 1650; San Nicolás de Cebú, por dos veces; Laglag (1653-84), Jaro (1668), Panay (1662-77), Mambúsao (1672-80), Passi (1674) y Carcar (1665-86). Desempeñó el cargo de subprior del convento de San Pablo de Manila en 1659, el de prior del Santo Niño de Cebú en 1671 y 1681 y el de definidor en 1680, falleciendo seis años después.

PONCE (JUAN). *Biog.* Teólogo católico, n. en Cork (Irlanda) y m. en París (1603-1670). Ingresó en la orden franciscana en Lovaina é hizo sus estudios de filosofía en aquella ciudad y los de teología en Colonia, siendo en 1625 llamado al Colegio de San Isidoro en Roma, en donde enseñó ambas facultades. Publicó: *Cursus philosophiae* (Roma, 1643), *Appendix apologeticus* (Roma, 1645), que es una respuesta á la impugnación que hizo Mastrius, de la obra anterior: *Integer cursus theologiae* (París, 1652),



El padre Juan Ponce
(De un fresco del Colegio de San Isidoro, Roma)

Commentarii theologici in quatuor libros sententiarum (París, 1661), su obra maestra, y que mereció de Hurter el calificativo de *opus rarissimum; Judicium doctrinae SS. Augustini et Thomae* (París, 1657), *Scotus Hiberniae restitutus,* y *Deplorabilis populi hibernici status* (París, 1651). Colaboró con Lucas Wading en la edición de las obras de Escoto.

Bibliogr. Smith, *The ancient and present state of the county and city of Cork* (Cork, 1815); Holzapfel, *Geschichte des Franziskanerordens* (Friburgo, 1908).

PONCE (LUIS). *Biog.* Poeta mejicano de mediados del siglo XIX, m. en Tulancingo en 1875. La mayor parte de sus composiciones las publicó en la prensa, y especialmente en el periódico *Renacimiento,* uno de los más notables de la época. Ejerció también el periodismo político.

PONCE (MANUEL). *Biog.* Escritor español del siglo XVII, n. en Madrid. Autor de las siguientes obras: *Relación de las fiestas que se celebraron con motivo de la canonización de los cinco santos: san Isidro, san Ignacio de Loyola, san Francisco Javier, santa Teresa de Jesús y san Felipe Neri,* el 28 de Junio de 1622; *Cristal de la lengua castellana, Comentos de algunos lugares de Virgilio, Oración fúnebre en la muerte de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias,* etc.



Mariano Ponce

PONCE (MARIANO). *Biog.* Historiógrafo y periodista filipino, n. en Baliwag y m. en Hong-Kong (1863-1918). Estudió la segunda enseñanza en Manila. Estudió luego los primeros años de la medicina y después se trasladó á Europa en 1886. Llegó á Madrid y, en unión con Rizal y Marcelo H. del Pilar, comenzó á trabajar por la independencia de Filipinas. Fué redactor-gerente de la famosa revista *La Solidaridad,* cuyas hojas sirvieron de catapulta formidable en la gran lucha emprendida por aquel grupo de jóvenes filipinos, denodados campeones de la reforma y de las libertades patrias (1889-95 inclusives) y autores del separatismo filipino. En aquella época surgió en Madrid la Asociación Hispano-Filipina, con la presidencia de Miguel Morayta, de carácter francamente masónicoseparatista, y que adquirió gran importancia, pues eran miembros muchas de las más grandes figuras de la política española; en aquellos días, como secretario general de esta Asociación, ejerció PONCE no poca influencia en la política ultramarina de entonces. Hombre de confianza de sus compatriotas en el extranjero, al crearse en Barcelona la Sociedad Filipina de Socorros Mutuos La Solidaridad, fué elegido su tesorero. En Madrid era secretario de la Logia Masónica que tenían los filipinos. Cuando en 1896 estalló el grito de Balintawak, PONCE fué preso en Barcelona en unión de otros miembros de la Asociación Hispano-Filipina. Puesto más tarde en libertad, se dirigió á Francia y luego á Hong-Kong, donde, en unión con Agoncillo, José María Basa, Sandiko y otros, creó la Junta revolucionaria. Después de la paz de Biaknabató fué uno de los consejeros de más confianza del general Aguinaldo en aquella colonia inglesa. Reanudada la guerra en Mayo de 1898, fué enviado al Japón por el gobierno dictatorial de Kawit, primero, y por el gobierno de Malolos, después, en calidad de delegado diplomático. Viajó luego extensamente por el Extremo Oriente, estudiando aquellos

pueblos y razas y permaneciendo siete años en el Japón. Visitó muchos puntos de China y estuvo más de un año recorriendo Cochinchina, Annam, Cambodja y Siam. En Diciembre de 1908, después de veintidós años de ausencia, volvió definitivamente al suelo natal. Fué director de *El Renacimiento* en momentos trágicos para esta célebre publicación. Sencillo, sereno y bueno, su afán constante era estudiar, y sus estudios favoritos fueron los históricos, etnográficos y bibliográficos. En Noviembre de 1909 fué elegido diputado por el 2.º distrito de su provincia natal, Bulakan. En la Asamblea fué presidente del Comité de Biblioteca. En su calidad de presidente de este Comité redactó y presentó á la Cámara, por conducto del *Speaker*, una Bibliografía parlamentaria. Wenceslao E. Retana, en un artículo titulado *Don Mariano*, publicado en el *Plaridel*, de Malolos, en 1909, decía entre otras cosas lo siguiente: «No sé con la debida puntualidad quién inició el *Folk-lore* en ese país, si don Isabelo de los Reyes ó don Mariano Ponce; sólo sé que á un tiempo colaboraban ambos en *La Oceanía*, y, por tanto, don Mariano como don Isabelo, lograron con sus estudios llamar la atención de algunos sabios de Europa.»

PONCE (N. CLEMENTE). *Biog.* Literato ecuatoriano, n. en Quito en 1866. Estudió la carrera de abogado y fundó la importante publicación *La Revista*, que tanta influencia ejerció en el desarrollo literario de aquel país. Se le debe una traducción del libro primero de la *Eneida*, prologada por el ilustrísimo señor doctor Federico González Suárez; *La argolla y el «Nuevo Neto» del Dr. A. Flores* (1892), *Dos alegatos. Privilegio de Larrea y Urrutia* (1902), y *Límites entre el Ecuador y Colombia* (Quito, 1915), breves apuntes redactados por encargo de la Junta Patriótica Nacional y aprobados por ella. Ha sido ministro de Negocios extranjeros en su país y es miembro de la Academia de la Lengua de Quito.

PONCE (NICOLÁS). *Biog.* Literato y grabador francés, n. y m. en París (1746-1831). Fué discípulo del pintor Pierre y de los grabadores Fessard y Delaunay. Sus trabajos son muy numerosos, pues colaboró en las grandes publicaciones de *Le Musée Laurent, Le Cabinet de Choiseul, La galerie du Palais Royal, Les Campagnes d'Italie*, la edición en folio de *Racine*, por Didot; *Les illustres Français, Les bains de Titus et de Livie*, y la *Guerre d'Amérique*. Como escritor, se le deben varios folletos políticos; *Mélanges sur les beaux-arts* (1826), colección de disertaciones sobre el arte antiguo y biografías leídas en sociedades y academias; noticias sobre grabadores de fama para la *Biographie universelle;* por último, ganó el premio en el concurso abierto por el Instituto de Francia por su trabajo sobre el tema *Par quelles causes l'esprit de liberté s'est-il développé en France depuis François Ier jusqu'en 1789*.

PONCE (PEDRO). *Biog.* Escultor español que floreció en el siglo XVII. Obra suya es la estatua de *San Sebastián*, que labró para la portada S. de la parroquia de Villacastín, en la provincia de Segovia.

PONCE (ROQUE). *Biog.* Paisajista español, discípulo de Juan de la Corte, en Madrid. Floreció por los años de 1690, y pintó paisajes animados por figuras, que son obra de Antonio Castrejón. Los mejores son aquellos en que éste no colaboró.

PONCE AGUILERA (SALOMÓN). *Biog.* Escritor y periodista panameño contemporáneo que se ha significado en la prensa de su país por su colaboración en diferentes periódicos y revistas (1921)

PONCE BARBERÁN (MIGUEL). *Biog.* Misionero jesuíta, n. en Peñarroya (Teruel) en 1605 y m. en la isla de Sámar (Filipinas), mártir de la fe, el 1.º de Junio de 1617. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1631 y pasó luego á Méjico, donde cursó la filosofía y dos años de teología; de allí se trasladó á Filipinas, en cuyo Colegio de San José acabó los estudios, siendo poco después destinado á las misiones de Sámar. Pronto aprendió la lengua bisaya, en la que vino á ser consumado maestro. En 1617 fué nombrado rector en Palápag, en la mencionada isla. Dos años más tarde acaeció un formidable alzamiento, de carácter gentílico, acaudillado por Sumoroy, quien escogió para víctima de su fanatismo á este ejemplar misionero, dándole cruelísima muerte en el día que se deja consignado.

PONCE-CAMUS (MARIO NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1778 y m. en 1839. Fué uno de los mejores discípulos de Luis David. Se dedicó primero al retrato, luego á la pintura de género, que dejó en seguida, volviendo al retrato y á la pintura de historia. Obras: *Abbé de l'Epée, Eginhard y Emmo, Rollon y Popa, Napoleón ante la tumba de Federico «el Grande», Napoleón en Osterode, Muerte de Delille, Evandro, Alejandro «el Magno» y Apeles*.

PONCE DE CABRERA. *Biog.* Noble catalán del siglo XII, hijo del vizconde de Gerona. Hacia el 1128 pasó á Castilla y se distinguió en la guerra contra los moros, por lo que se le dió el título de conde de Zamora. Tomó la ciudad de Almería y se encontró en otros muchos hechos de armas importantes, llegando á ser uno de los hombres más influyentes de la corte. Sin embargo, los zamoranos se sublevaron contra él y Fernando II le nombró su mayordomo mayor. Había fundado el monasterio de Moreruela, y fué enterrado en la catedral de Zamora.

PONCE DE LA FUENTE (CONSTANTINO). *Biog.* Sacerdote español, m. en 1559. Predicador y canónigo de la catedral de Sevilla, se hizo notar por sus ideas protestantes y aun llegó á exponer desde el púlpito la doctrina luterana, junto con sus amigos y colegas Egidio y Vargas. Antes había sido capellán de Carlos V, pero, muerto su protector, se efectuó un registro en su casa, donde se le encontraron algunos documentos comprometedores, por lo que fué encerrado en una cárcel y en ella murió poco después. Se le consideraba como uno de los jefes de los protestantes andaluces.

PONCE DE LEÓN, CONDESA DE FERIA (ANA). *Biog.* Poetisa española, hija primogénita de Rodrigo Ponce de León y de doña María Girón, nacida en Marchena (Sevilla) el 3 de Mayo de 1527 y muerta en 1601. Casada con un hijo de la marquesa de Priego, trasladóse en 1546 á la villa de Zafra, donde conoció y trató al maestro fray Juan de Avila. Fué muy dada al estudio de las divinas letras, ayudándole para ello su claro entendimiento, junto con su conocimiento de la lengua latina y las enseñanzas de tan gran maestro como el citado apóstol de Andalucía. En la pérdida de su hijo primogénito y de su esposo, mostró una resignación admirable, consagrándose á la vida espiritual, y en 1553, hallándose en el convento de Santa Clara de Montilla, se decidió á profesar en aquella santa casa, siendo modelo de las demás religiosas por sus rigurosas penitencias y su vida ejemplar. El padre Martín de Roa, en la biografía que de PONCE DE LEÓN escribió en 1615, la pinta físicamente en los siguientes términos: «Era esta santa de lindo talle, grandemente ermosa i bien propor-

cionada; de cuerpo alto, delgado: el rostro más redondo que largo, la tez blanca, colorada i como bruñida, la frente ancha, serena i lisa, sin ruga alguna en la última edad de setenta i quatro años. Los ojos de color de cielo oscuro, que tiravan á negro, medianos i agraciados. Roxas las cejas, blandamente arqueadas; nariz mediana, derecha, boca pequeña i labios colorados: voz clara i suave, manos largas, delgadas i blancas. Todo el semblante agradable sobre manera i modesto: el mirar apacible.» Escribió, entre otras composiciones, un soneto *A la pintura que fray Juan Baptista pintó para el Retiro, de la expulsión de los olandeses del Brasil*, composición incluída en la obra *Elogios al palacio real del Buen Retiro. Escritos por algunos ingenios de España. Recogidos por D. Diego de Covarrubias i Leyva. Guarda Mayor del Sitio Real del Buen Retiro* (Madrid, 1635). Se le atribuyé también una *Relación* de su vida.

PONCE DE LEÓN (BARTOLOMÉ). *Biog.* Escritor y monje cisterciense español del siglo XVI. Aragón fué su patria, ya que él mismo lo dice en el prólogo de *La clara Diana*, pero se ignora el lugar preciso de su nacimiento. Profesó en el monasterio de Nuestra Señora de Santa Fe, cerca de Zaragoza, en 1551. En 1580 pasó á Cerdeña acompañando al obispo de Ampuria doctor fray Miguel Rubio, y en 1591 fué electo abad de su monasterio de profesión, al que regaló una tapicería y terno con las armas de los Ponces de León, que son las de los célebres duques de Arcos. De las muchas obras que escribió, solamente hay noticia de las siguientes: *Puerta real inexcusable de la muerte* (Zaragoza, 1577; Caller, 1584, y Salamanca, 1596). El título de esta obra engaña, pues lo que se propone es referir la vida de Pedro Acosta, obispo de Osma, y en ella, además, trata bastantes puntos de historia aragonesa. *La clara Diana á lo divino, ó alabanza á la Santísima Virgen María Madre de Dios* (Zaragoza, 1581). En ella se propone contrarrestar la influencia de la *Diana* de Montemayor.

Bibliogr. Vaquero, *Apología en alabanza de la orden de San Benito* (pág. 581); Montalvo, *Crónica del Cister* (lib. II, c. XXXIII, pág. 336); Nicolás Antonio, *Bib. Hisp. Nova;* Muñiz, *Bibl. Cisterciense* (pág. 265, 1793); *Biografía eclesiástica completa* (XVIII, 1109, Madrid, 1863).

PONCE DE LEÓN (BASILIO). *Biog.* Religioso agustino y teólogo español, n. en Granada y m. en Salamanca (1569-1629). Era hijo de los nobles señores doña Mencía Varela y Rodrigo Ponce de León, conde de Bailén. Con la disciplina de su celebérrimo tío, fray Luis de León, cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca, en cuyo convento de agustinos profesó el 10 de Septiembre de 1592. Diez años después aparece ya PONCE DE LEÓN explicando teología en la Universidad de Alcalá, donde residió ocho años, trasladándose luego á la de Salamanca en 1605, y allí leyó las cátedras de Durando, Escoto, prima de teología y, últimamente, la de santo Tomás, todas ellas ganadas en reñidas oposiciones, al mismo tiempo que trabajaba en comisiones empeñadas y dificilísimas, defendiendo con tesón los derechos de la Universidad salmantina, de la que llegó á ser cancelario. En su orden fué dos veces nombrado prior. El nombre que se conquistó PONCE DE LEÓN por su saber fué universal en España, hasta poder él afirmar de sí mismo, en pública oposición á la cátedra de decreto, que los hombres más sabios de toda la nación acudían á consultarle. «Si se atiende á su erudición y al lleno de su saber, escribe Nicolás Antonio, en todo lo que es sagrada doctrina, nadie le aventaja. Si se considera la agudeza de su ingenio, su amenidad, su elocuencia nada femenil, tendrá pocos que le igualen. El andar tantos años aplicado á la teología escolástica no fué impedimento para que brillase como elocuentísimo predicador y orador. Ni el haberse hecho dueño de una ciencia tan vasta y dilatada, como es la teología, abrazándola en toda su amplitud y en cada una de sus partes, le impidió entregarse al estudio de los sagrados cánones, pudiendo solicitar y obtener el doctorado en esta facultad. Bien muestran sus escritos que en todo fué grande.» Y un crítico moderno hace notar que sus tratados teológicos latinos, universalmente admirados, no son menos notables por su doctrina que por su elegante estilo, propio de un fervoroso renaciente, pudiendo sus sermones castellanos sostener la competencia con los mejores y más famosos oradores de su tiempo. Fué también gallardísimo poeta, aunque no se conocen poesías ciertas suyas; y, según conjetura Menéndez y Pelayo, tal vez le pertenezcan muchas de las que corren impresas, entre las de fray Luis de León, falsamente atribuídas al gran maestro. Brioso defensor, admirador y apologista de su tío y maestro, publicó para defenderle en 1604 un libro, *De Agno typico*, aplicando á los enemigos del gran escriturario, que aun seguían atacándole después de muerto, el antiguo axioma latino: *Leoni mortuo insultarunt lepores.* Julián Juderías, en su obra meritísima *La leyenda negra* (pág. 141, Barcelona, 1917), afirma, siguiendo á Adolfo de Castro, que este insigne agustino ensalzó el suicidio, mas no es así: lo que alaba y pondera PONCE DE LEÓN no es el suicidio, sino la generosidad y bizarría con que el israelita Razias prefirió morir por sus propias manos, encomendando su alma al Creador, antes que caer vivo en poder de sus enemigos. Obras: *De Agno typico liber unus* (Madrid, 1604), *Liber de impedimentis matrimonii* (Salamanca, 1613); esta obra fué refundida y ampliada en la siguiente: *De sacramento matrimonii libri XII* (Salamanca, 1624); la misma con un *Apendix de matrimonio catholici cum haeretico* (Bruselas, 1627; Lyón, 1640; Venecia, 1645, etc.): *Variarum disputationum ex utraque Theologia scholastica et expositiva, pars prima* (Salamanca, 1611); parte de esta obra, con el título *Quaestiones expositivae, id est, de Scriptura Sacra exponenda*, se ha reimpreso en el *Scripturae Sacrae cursus completus*, de Migne (t. I, págs. 821-906, París, 1860); *Celeberrimae Academiae Salmanticensis de tenenda ac docenda doctrina SS. Augustini et Thomae Aquinatis judicium statuto, juramentoque solemni firmatum, et contra impugnantes propugnatum* (Salamanca, 1627; Roma, s. f.; Douai, 1634, y París, 1657); hay edición en castellano. En este opúsculo se defiende el acuerdo tomado por la Universidad de Salamanca de propugnar siempre, dejando á salvo las que de antiguo de otros autores se defendían en la misma Universidad, las doctrinas ciertas de san Agustín y santo Tomás de Aquino. Fué acremente combatido por los escotistas, á la par que ensalzado hasta las nubes por los tomistas. El Estatuto de la Universidad y el juramento que se exigía á los profesores de explicar conforme á las doctrinas de ambos santos con preferencia á toda otra, fueron redactados por los agustinos PONCE DE LEÓN y Francisco Cornejo. *Relectio pos-*

thuma de sacramento confirmationis (Salamanca, 1630, y Lovaina, 1612), *Primera parte de discursos para todos los Evangelios de la Cuaresma* (Madrid, 1605; Salamanca, 1608, y Barcelona, 1610; traducción italiana, Venecia, 1614 y 1656); *Discursos para diferentes Evangelios del año* (Madrid, 1605, y Salamanca, 1608), *Sermón en la fiesta de santa Clara de Montefalco* (Salamanca, 1625), *Plática en la oposición de la cátedra de Decreto* (Salamanca, 1623), *Notas* á las *Confesiones del B. Orozco* (Madrid, 1620), *Relectio de necessitate gratiae* (manuscrito), *Disputatio de aquae et vini conversione in Eucharistia* (manuscrito), *Commentarium de redditibus ecclesiasticis* (manuscrito), *De poenitentia* (manuscrito), *De insidiis licitis* (manuscrito), *Commentaria in Apocalypsim* (manuscrito), *De charitate virtute theologica* (manuscrito) *q. 6, 24*, de la Angélica de Roma En la misma biblioteca, manuscrito *C. 4, 9*, se hallan de PONCE DE LEÓN los siguientes tratados: *De poenitentia* (folios 3-166), *De praedestinatione* (folios 167-283), *Disputatio de reprobatione in communi* (folios 284-336), *De auxiliis gratiae* (folios 337-5?2), *Vida de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares* (manuscrito): *Carta al conde de la Roca*, sobre la anterior (1628, Museo Británico); *Apología de las obras y doctrina de san Juan de la Cruz* (manuscrito). Parte de esta interesantísima obra se ha encontrado recientemente en la Biblioteca Nacional de Madrid. *Poesías*. Ya queda dicho que algunas poesías atribuídas y publicadas como de fray Luis de León tal vez pertenezcan á su sobrino. PONCE DE LEÓN figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, de la Academia Española.

PONCE DE LEÓN (BRÍGIDO). *Biog.* Escritor y hombre de ciencia español, n. en Alhendín (Granada) el 1.° de Junio de 1882. Estudió griego, latín y filosofía en el Colegio de Jesuítas de Granada, y segunda enseñanza y ciencias químicas, de las que es licenciado, en la Universidad Central. En 1905 formó parte de la expedición enviada por el Observatorio de Granada á Carrión de los Condes para estudiar el eclipse de sol que tuvo lugar en dicho año. Es socio de la Española de Física y Química y uno de los fundadores de la Asociación Nacional de Químicos. Se le debe: *Influencia de la Iglesia Católica en el desarrollo de la astronomía y ciencias afines* (Granada, 1917), *Ozono para la esterilización del agua potable*, memoria publicada sin nombre de autor. Tiene en prensa (1921) *El hidrógeno y sus aplicaciones industriales*, y *El oxígeno y sus aplicaciones industriales*.

PONCE DE LEÓN (CRISTÓBAL). *Biog.* Escritor español del siglo XVI; se ignora la fecha de su muerte, si bien debió tener lugar á principios del siglo XVII. Formó parte del claustro de la Universidad de Alcalá, en donde enseñó medicina y matemáticas. Su afición al estudio le hizo emprender un viaje en las galeras de Nápoles con Pedro de Toledo (1597), con el objeto de comprobar las verdades astronómicas, estando á punto de naufragar á causa de una gran tempestad (2 de Mayo de 1598) que hundió 13 galeras de las 20 que tenía la escuadra, muriendo 800 personas. Escribió una obra titulada *Libro de la ciencia natural del cielo con cuatro repertorios de él* (Alcalá, 1598), con privilegio del 13 de Noviembre de 1598 y dedicada al licenciado Gasca de Salazar. En la dedicatoria se lamenta el autor de que existan astrólogos ignorados que pretendan ocultar con sus mentiras la verdadera ciencia. Después de tratar del cielo, de los principios astronómicos y de los signos y planetas, se ocupa en aplicar lo expuesto para conocer las mudanzas de los tiempos. Es un libro muy curioso, en donde pueden hallarse quizá las reglas á que se han atenido todos los pronosticadores y las que han presidido á las mudanzas de tiempo en los calendarios. PONCE DE LEÓN se propuso sujetar estas variaciones á reglas fijas ó, por lo menos, á causas conocidas, poniendo de acuerdo los hechos astrológicos con las ciencias, pretendiendo que Dios, conocedor de los principios físicos, ha debido sujetar á reglas numéricas, exactas é inmutables, las más insignificantes variaciones atmosféricas.

PONCE DE LEÓN (DIEGO DE ALVEAR Y). *Biog.* Marino español, n en Montilla en 1749 y m. en Madrid en 1830. Dedicóse desde su juventud al estudio y sentó plaza de guardia marina en Cádiz (1770), siendo agregado á la expedición á Filipinas que salió en Diciembre de 1771 á las órdenes de Juan de Lángara; en el curso de esta navegación á Manila y su regreso á Cádiz en 1773, fué cuando por primera vez se practicaron en alta mar las observaciones de longitud por medio de distancias lunares, inventadas por José de Mazarredo en aquel viaje. El 6 de Mayo del expresado año fué ascendido á alférez de fragata y nombrado para la expedición científica de la fragata *Rosalía* que, al mando de Juan de Lángara, acompañado de Mazarredo, Apodaca y Varela, salió para continuar practicando las mismas observaciones de longitud en la mar por todos los métodos conocidos, con objeto de hacer usuales en la marina los nuevos y mejores, siendo el resultado un hermoso catálogo de las más exactas observaciones. En Enero de 1775 ascendió á alférez de navío. De segundo comandante de la misma *Rosalía* salió para Montevideo, y habiéndose declarado la guerra con Portugal por aquel tiempo, con motivo de la posesión de las colonias del Sacramento y Río Grande de San Pedro, se halló en las acciones y toma consecutiva de aquellos dos puntos, y en Enero de 1777 concurrió á la toma de la isla de Santa Catalina, ascendiendo en Julio siguiente á teniente de fragata. En la guerra con los ingleses, llamada de los Cuatro Años, prestó también relevantes servicios. En 1783 fué nombrado, en unión de Azara, Varela, Aguirre y otros, comisario de la demarcación de límites y señalamiento de la zona neutral que había de separar las posesiones de España y Portugal en la América Meridional. Fruto de esta expedición fueron cinco tomos de un curiosísimo *Diario*, redactado por PONCE DE LEÓN, lleno de ricos datos y descripciones y acompañado de planos, mapas y tablas. En 1789 ascendió á capitán de fragata y en 1794 á capitán de navío. Algunos años después, terminada su comisión científica, embarcó en la fragata *Mercedes*, en una división que dió la vela para Europa desde Montevideo. Creemos conveniente ampliar estas noticias transcribiendo las siguientes líneas tomadas del *Catálogo del Museo Naval:* «El 5 de Octubre siguiente aparecióse en las aguas del cabo de Santa María, en la costa de Cádiz, la expresada división compuesta de las fragatas *Medea, Clara, Mercedes* y *Fama;* su cargamento consistía en preciosos metales de oro y plata y dignos objetos de comercio de aquel país y de Lima, cuyo valor se elevaba á 5.000,000, de los que pertenecían más de la mitad á personas particulares, y á pesar de hallarse España en plena paz con Inglaterra, fué atacada la división española por fuerzas británicas

superiores, teniendo que rendirse después de haber sido volada la *Mercedes*... perdiendo Alvear á su esposa, siete hijos y un sobrino, que iban con él en el referido barco...» Volvió á su casa con licencia en Diciembre de 1805; regresó á su departamento de Cádiz y fué nombrado comandante de brigadas en 1807 por el príncipe de la Paz, contribuyendo posteriormente en Junio de 1808, con las tropas que tuvo bajo su mando en la Carraca, á la rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly. En 1810 fué nombrado gobernador de la Isla de León, en cuyo destino prestó grandes servicios. En 1812 fué ascendido á brigadier y en 1817 obtuvo la cruz de San Hermenegildo. Además de la obra mencionada, escribió: *Historia natural de la América del Sur* y *Relación histórica y geográfica de las provincias de Misiones*.

PONCE DE LEÓN (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en la Habana y m. en dicha capital en 1835. En su juventud usó el apellido de Filomeno, pues era hijo natural, y legitimado en 1824, adoptó el de PONCE DE LEÓN. Probablemente hizo sus estudios en Madrid, y allí escribió en 1802 una comedia titulada *El matrimonio casual*. Posteriormente se trasladó á su ciudad natal, y allí fué, sucesivamente, síndico del Ayuntamiento (1818), asesor interino de la Intendencia (1826), alcalde (1827) y auditor propietario de Marina el mismo año. Al mismo tiempo ejerció con honra y provecho la profesión de abogado, y se distinguió siempre por su amor á los desvalidos, siendo el fundador del manicomio por medio de una subscripción pública. Perteneció á numerosas entidades, entre ellas á la Real Sociedad Patriótica de la Habana, por encargo de la cual escribió el *Elogio del excelentísimo señor don Salvador de Muro y Salazar, marqués de Someruelos* (Madrid, 1815).

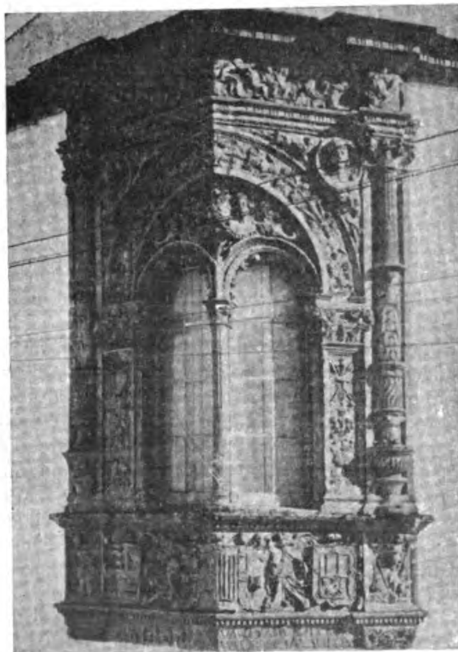
PONCE DE LEÓN (GONZALO). *Biog.* Humanista y teólogo español, n. en Sevilla en 1530 y m. en fecha que se desconoce. Son diversos los pareceres respecto á los apellidos de este autor. Nicolás Antonio le nombra Marín Ponce de León, así como Lasso de la Vega y Arana de Varflora; y Rodrigo Caro, en sus *Varones ilustres*, Ponce de León Mariño y Rivera; en la imposibilidad de concordar apellidos tan distintos y viendo que el único que subsiste sin variación es el de PONCE DE LEÓN, adoptamos el nombre que encabeza este artículo como único que no puede inducir á error. Pertenecía á una noble familia, y dedicóse al estudio de las lenguas griega y latina, en que sobresalió tanto como en poesía, colocándose en disposición de obtener señalados beneficios en su carrera. Fué camarero del papa Pío V, destino que hubo de abandonar por haber sido nombrado en Roma canónigo y arcediano de Talavera (Toledo), cargos que no llegó á desempeñar, pues falleció en el camino. De su poesía dejó monumentos en dos epigramas que se hallan impresos al principio del tercer tomo de los *Anales eclesiásticos*, del cardenal Baronio; escribiendo, además: *Theophanis Archioepiscopi Nicoeni, quae extant opera ex Bibliotheca Vaticana Graecae et Latine edita* (Roma, 1590); *Physiologum S. Epiphanii*, traducido del griego al latín, ilustrado con notas é impreso en diferentes años en Roma, Amberes y París; *Responsio ad Librum Leonharti Uvaramundi Haeretici Calviniani* (Roma, 1585), *Sanctissimi Nominis Dei Sodalitas, adversus perjuria et blasphemias*, incluyendo el tratado *De Sodalitiis veterum* (Roma, 1599), y *Ecclesiastica Assertio pro Disciplina Ecclesiastica* (Roma, 1593). Pedro Daniel Huet, en su libro *Clasis interpretibus*, hace grandes elogios de PONCE DE LEÓN, y Rodrigo Caro compuso un epitafio en verso latino á este distinguido escritor.

PONCE DE LEÓN (HELIODORO). *Biog.* Religioso mejicano, que se ignora á qué orden perteneció, sabiéndose únicamente que á fines del siglo XVII residía en un convento de San Luis Potosí. Fué autor de algunos libros de ciencias naturales, tales como: *Descripción de la flora de la región y término de la ciudad de Morelia* (Méjico, 1679), y *Descubrimientos acerca de los yacimientos de plata de los poblados de Huancavelica* (Méjico, 1682).

PONCE DE LEÓN (HERNÁN). *Biog.* Conquistador español de mediados del siglo XVI, n. en el reino de León. Hay varios individuos de los mismos nombre y apellidos que se distinguieron en el descubrimiento y conquista de América, y como de la mayoría de ellos sólo se conoce una época determinada de su vida, es difícil establecer una biografía completa de cada uno, ni casi dilucidar si diferentes hechos ocurridos en distintos países en época aproximada pertenecen á otros tantos personajes ó á uno solo. De este á que nos referimos no se sabe cuándo llegó al Nuevo Mundo, pero se supone que fué de los primeros, después del descubrimiento. Hay datos de que se encontró en la conquista de Nicaragua hacia el año 1516, pero nada permite asegurarlo, pues aun cuando los historiadores citan á un Hernán Ponce de León que sirvió por aquellas fechas en Nicaragua, no existe comprobante alguno de que fuese nuestro biografiado. Cuando se empieza á conocer con certeza su vida es hacia el 1536 ó 1537, en que estaba en el Perú con Hernando Soto, llegando á ser tan amigos, que se comprometieron á partir en lo sucesivo cuanta hacienda adquiriesen, incluso la que ya tenían. A fines de 1537 ó 1538, Soto embarcó para España, dejando á su socio como depositario de todos sus bienes. Soto fué nombrado gobernador de Cuba, y confiado en la lealtad de PONCE DE LEÓN, le abandonó la administración de cuanto poseía, pero Hernán, lejos de corresponder á tanta confianza, se apropió de cuanto pudo, descuidó aquello cuyos frutos no podía recoger inmediatamente y embarcó para la Península con un cargamento de oro, plata y piedras preciosas. El mal tiempo le obligó á entrar en la Habana, y al saberlo Soto le envió un emisario ofreciéndole su casa y su persona. PONCE DE LEÓN dijo al emisario que estaba fatigado y que al día siguiente visitaría á su amigo; por la noche hizo desembarcar lo más valioso del tesoro encerrado en dos cofres, pero éstos cayeron en manos de los agentes del gobernador. Al día siguiente PONCE DE LEÓN se presentó en casa de Soto, quien le vituperó su conducta, pero le perdonó en el acto, y aun quiso que continuasen como hasta entonces. PONCE DE LEÓN, avergonzado de momento por la generosidad de su antiguo compañero, quiso mostrarse tan generoso como él y rogó á Soto que aceptase 10,000 pesos para su esposa doña Isabel de Bobadilla. Poco después tuvo que ausentarse Soto de la Habana, dejándolo como gobernador interino á Juan de Rojas, y á los pocos días PONCE DE LEÓN le presentó una denuncia contra el gobernador efectivo, manifestando que éste le había obligado á entregarle 10,000 pesos, lo que hizo ante el temor de que le despojase de toda su hacienda. Llegó la nueva traición de PONCE DE LEÓN á oídos de doña Isabel de Bobadilla, y ésta

señora, que tenía pruebas de cuanto aquél debía á su marido, le mandó prender, escapando entonces PONCE DE LEÓN de la Habana. Después ya no se tienen noticias de su vida.

PONCE DE LEÓN (IGNACIO). *Biog.* Marino español, n. en Jerez de la Frontera en 1711 y m. en Madrid en 1789. Pertenecía á una distinguida familia del país, y desde joven corrió caravanas y se cruzó como caballero de Justicia de la orden de San Juan de Jerusalén. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en Septiembre de 1737. Ascendió á alférez de fragata en 1741, á alférez de navío en 1744, á teniente de fragata en 1745, á teniente de navío en 1749, á capitán de fragata en 1760, á capitán de navío en 1766, á brigadier en 1775, á jefe de escuadra en 1779 y á teniente general en 1783. Navegó en el Océano, en el Mediterráneo y ambas Américas, desempeñando siempre con acierto las comisiones que se le confiaron. En 1744 con la escuadra de Juan José Navarro (después marqués de la Victoria), se encontró en el glorioso combate de Cabo Sicie, que sostuvo dicha armada con la inglesa regida por el almirante Matews En 1762, y perteneciendo á la escuadra del marqués del Real Transporte, se encontró en el sitio y defensa de la Habana y sus castillos, así como en su rendición En 1780 tenía á su cargo una división naval de la escuadra combinada del mando de Luis de Córdoba, con la que hizo la primera y segunda campañas del Canal de la Mancha, concurrió al bloqueo de Gibraltar, ataque de las flotantes y al combate naval que en 1782 sostuvo la escuadra con la inglesa del almirante Howe en la desembocadura del Estrecho. En Mayo de 1783 se le nombró consejero en el Supremo de la Guerra, y murió en el desempeño de este cargo, después de sesenta y dos años de distinguidos y leales servicios.


Ajimez de la casa de Ignacio Ponce de León. (Jerez)

PONCE DE LEÓN (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Geómetra español, n. en Málaga en 1799 y m. en Madrid en 1852. Escribió varios tratados elementales de ciencias matemáticas, entre ellos: *Tratado acerca de la medición de alturas por medio de las tablas logarítmicas, Exposición y demostración de las isocronicidades de los péndulos, Tratado de las bases de los poliedros, Desarrollos y fórmulas tangenciales y cotangenciales* y *Arte de medir alturas según los procedimientos de cálculo logarítmico.*

PONCE DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Conquistador y explorador español, n. en la Tierra de Campos (Palencia) en 1460 y m. en la Habana, á consecuencia de una herida, en 1521. Pertenecía á una familia de la antigua nobleza y se educó en la corte de Aragón, donde fué paje del infante don Fernando (luego Fernando V). Formóse en la guerra de Granada y fué mozo de espuelas de Pero Núñez de Guzmán, comendador mayor de Calatrava. Muchos historiadores aseguran que acompañó á Colón en su segundo viaje á Santo Domingo, extremo que no está comprobado; pero sí lo está, en cambio, que embarcó en Sevilla el 13 de Febrero de 1502 con Nicolás de Ovando, nombrado gobernador de La Española (Santo Domingo). Cuando la insurrección de los indios del cacicazgo de Jiguayagua, en La Española, se dió á conocer PONCE DE LEÓN como hombre de mando, pues el comendador Ovando le mandó á combatirlos capitaneando las fuerzas que fueron de la ciudad de Santo Domingo. Hecha la pacificación, Juan de Esquivel, que había sido el jefe general de esta empresa, pasó á la conquista de Jamaica, y PONCE DE LEÓN, con el título de capitán, quedó al frente del departamento, fijando su residencia en Salvaleón del Higüey, de cuyo poblejo existen aún ruinas frente al puerto de Yuma. El trato de PONCE DE LEÓN con los jiguayanos le puso en conocimiento de la abundancia de oro en la vecina Boriquén (el actual Puerto Rico), pues los indios del Higüey mantenían frecuentes comunicaciones con los boriqueños, por lo que decidió partir para la capital de La Española y poner en conocimiento del comendador Ovando las noticias adquiridas, requiriendo á la vez el permiso para explorar el Boriquén Accedió el gobernador á lo solicitado por su lugarteniente, y el 15 de Junio de 1508 se firmaron las primeras capitulaciones entre el representante de la Corona y el intrépido soldado, anotándose por condición precisa, que el *quinto* del oro que se recogiera sería para Su Majestad, y que después se había de partir lo restante en dos partes: una, otra vez para el rey, y la otra para PONCE DE LEÓN; y que todos los gastos de esta empresa habían de ser por cuenta del solicitante, teniendo permiso el capitán explorador para utilizar los indígenas en lo que pudieran ayudarle, y ocurrir también, en caso de necesidad, á las islas comarcanas. Inmediatamente empezó PONCE DE LEÓN, en la misma capital dominicana, á preparar su aventurado viaje. Nombró su lugarteniente á Juan Xil Calderón, y reclutó soldados y marinos, reuniendo 8 hombres de mar para el servicio del carabelón y 42 soldados. El 12 de Agosto de 1508 pisó tierra de San Juan, al S. de la isla, en la bahía de Guánica. Visitó al cacique Agüeybana é hicieron buena amistad. Este


Juan Ponce de León

régulo le acompañó en el carabelón á bojear la isla por el S., hacia el E. y N. Exploró la actual bahía de la capital, y después de muchos tanteos y contratiempos echó los cimientos de la nueva población de cristianos en un lugar llamado hoy Pueblo Viejo, á 2 leguas de la bahía tierra adentro (fines de 1508). Marchó á La Española á dar cuenta al comendador Ovando del brillante resultado de su viaje, llevándole ricas muestras de oro, y Ovando bautizó el nuevo asiento con el nombre de Villa de Caparra, y luego el rey, cuando se le dió cuenta de todo, ordenó se llamara *Cibdad de Puertorrico* Firmáronse las segundas capitulaciones entre Ovando y PONCE DE LEÓN el 2 de Mayo de 1509 y regresó el capitán del Higüey á poblar la isla. El 10 de Julio de 1509 llegó á Santo Domingo el nuevo gobernante Diego Colón, y dejó, por recomendación del rey, á PONCE DE LEÓN como lugarteniente en San Juan, pero á los pocos meses, desobedeciendo las recomendaciones del monarca, lo substituyó por Juan Cerón, quien tomó posesión del gobierno de la isla el 28 de Octubre de 1509. En Marzo de 1510 recibió PONCE DE LEÓN el título de gobernador interino de la isla de San Juan, recibido por conducto del tesorero de La Española. Este título tenía fecha 14 de Agosto de 1509. Inmediatamente requirió el antiguo capitán del Higüey á Juan Cerón para que le entregara el gobierno. El teniente de don Diego lo rehusó y fué preso por PONCE DE LEÓN, y enviado á España en unión de Miguel Díaz, alguacil mayor, y el bachiller Diego de Morales. Después, con fecha 2 de Marzo de 1510, recibió otro título de capitán de mar y tierra. Habiendo establecido Juan Cerón las encomiendas como estaban en La Española, pronto vino el descontento entre los indígenas por esta odiosa servidumbre disfrazada, y en Febrero de 1511 vinó el alzamiento general de los boriqueños. Salió PONCE DE LEÓN á campaña organizando sus escasas huestes en cuatro compañías, y pronto fueron castigados y sometidos los indígenas. En esto el Consejo de Indias falló á favor de Diego Colón el pleito que tenía entablado con la Corona, y PONCE DE LEÓN tuvo que entregar el gobierno de San Juan á los tenientes del hijo del gran almirante. El rey escribió á PONCE DE LEÓN que fuera á descubrir nuevas tierras. Y puesto de acuerdo el intrépido guerrero con Miguel de Pasamonte, tesorero por el rey en La Española, marchóse á explorar los mares. Y el 3 de Marzo de 1512 partió de la rada de San Germán con rumbo al N. en demanda de lo desconocido, si bien otros dicen que en busca de un agua milagrosa que tenía el don de rejuvenecer á las personas. El 11 de Abril de 1512 descubrió PONCE DE LEÓN tierra, y creyendo fuera una isla, púsola el nombre de isla de la Florida. Acababa de fondear frente al continente americano. El 17 de Septiembre de 1512 regresó á San Juan. Dada cuenta al rey de esta expedición personalmente, fué nombrado por el monarca adelantado de la Florida y Biminí. En Marzo de 1514 se había embarcado PONCE DE LEÓN para España, y el 15 de Mayo de 1515 retornaba á la capital al frente de una armada. Como el cardenal Cisneros entregó el gobierno de las Indias (1517) á tres frailes jerónimos, con fecha 22 de Julio de 1517 el cardenal recomendaba á los nuevos gobernantes los buenos servicios de PONCE DE LEÓN, y habiendo ordenado aquéllos el traslado de la ciudad de Caparra á la Isleta, PONCE DE LEÓN, que se oponía á ello, lo consideró como una ofensa, y no queriendo acceder á ello, determinó emprender la conquista de la Florida, descubierta por él en 1512. Dispuestas dos carabelas con buenos bastimentos y unos 100 hombres, se hizo á la vela PONCE DE LEÓN el 26 de Febrero de 1521 desde el puerto de San Germán. La armada recaló en Aguada y fijó las proas al N., en demanda nuevamente de fortuna y aventuras. Con algunos trabajos y contratiempos divisaron las costas floridanas. Fueron recibidos por los indios seminolas en son de guerra y con grandes dificultades saltaron en tierra. Formóse el campamento en la costa, á la vista de las naos, y el viejo caudillo preparó su gente para penetrar tierra adentro en exploración del país, pero los indios les salieron al encuentro y entablóse un recio combate en el que los nuestros, muchos menos en número, hubieron de sucumbir, á pesar del heroísmo de los españoles. En efecto, ya no se trataba de la débil flecha del indio antillano, que apenas atravesaba un peto de algodón, sino de arcos de dos varas de alto y gruesa proporción, tan duros de enarcar, que ningún español, por mucho que lo porfiara podía llevar la cuerda al rostro y el floridano la tesaba hasta llevarla detrás de la oreja. Flechas que traspasaban los caballos de parte á parte, agujereaban fácilmente las cotas de malla y atravesaban cualquier armadura. La derrota de PONCE DE LEÓN y su gente fué tremenda. Herido en un muslo de un terrible flechazo, tuvo que replegarse á sus carabelas. Izó velas y fuése á la bahía de la Habana á reponerse de sus quebrantos, pero murió allí á consecuencia de la herida recibida. Hiciéronle las autoridades de la Habana funerales dignos de su categoría y renombre. En su túmulo pusieron este dístico latino:

Mole sub hac fortis requiescunt ossa Leonis
Qui vicit factis nomina magna suis.

Los que el elegante poeta Castellanos, beneficiado de Tunja, traduce libremente en sus célebres *Elegías:*

Aqueste lugar estrecho
Es sepulcro del varón,
Que de nombre fué León
Y mucho más en el hecho.

Los restos del conquistador del Boriquén fueron trasladados por su nieto de la ciudad de la Habana á la de Puerto Rico, donde reposaron en el antiguo convento de Santo Tomás de Aquino, hasta que el 12 de Agosto de 1908, cuando la celebración del cuarto centenario de la colonización cristiana de Puerto Rico, fueron trasladados con gran pompa y con una procesión cívicorreligiosa, del lugar donde reposaban á la iglesia catedral para colocarlos en un soberbio monumento.

Bibliogr. Herrera, *Década primera* (Madrid, 1726); Harrisse, *Discovery of North America* (Londres, 1892); Lowery, *Spanish settlement in the U. S.* (Nueva York, 1901).

Facsímile de la firma y rúbrica de Juan Ponce de León

PONCE DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Historiador y poeta español, n. en Sevilla en 1559, según confesión propia, pues en su obra *Historias diversas de Sevilla y su reinado,* curioso manuscrito de 310 hojas, que se conserva en el depósito del Colegio Mayor de

Santo Tomás de Sevilla, dice, al hablar de la Alameda: «la cual la vide hacer alameda, y traer las columnas ó pilares que llaman de Hércules, siendo de quince años»: consta que esto fué en 1574. A los veinte de su edad, fué con su padre Francisco Ponce de León á sujetar las rebeliones de los moriscos de Granada, y después pasó á las Indias y estuvo en la ciudad de Veraguas. Quizá en este viaje padeció una tormenta que refiere en su dicho manuscrito, yendo en un galeón, en la que hizo una invocación al Ser Supremo, pidiéndole favor. En el folio 110 de la ya citada obra puede leerse una oración que hizo á Jesucristo pidiéndole constancia en una grave enfermedad que padeció por espacio de más de seis meses, escrita en verso libre y que no deja de tener alguna inspiración.

PONCE DE LEÓN (JUAN). *Biog.* Orador sagrado del siglo XVII, n. en Sevilla en Abril de 1587. Fué religioso, mínimo, lector jubilado y calificador de la Suprema Inquisición, insigne en las teologías escolástica, moral y dogmática y muy versado en la Sagrada Escritura y Santos Padres. Recibió de Felipe IV el nombramiento de su predicador con ejercicio, así como el de visitador general de las librerías de todo el reino, cargo que desempeñó por espacio de veintiocho años, hasta que pasó á Orán y luego á Perpiñán, donde convirtió buen número de moros y herejes, respectivamente. En 1650 fué nombrado provincial de Sevilla, cargo que gozó poco tiempo, por sobrevenirle la muerte en Abril del año siguiente. Fué sepultado en la capilla de su santo patriarca en el convento de mínimos de Triana.

PONCE DE LEÓN (LUIS). *Biog.* Poeta y militar español del siglo XVI, n. en Sevilla. Era hijo de Pedro Ponce de León, hermano del primer duque de Arcos, don Rodrigo, y de la nobilísima sevillana doña Catalina Mariño de Ribera. Se halló en la última rebelión de los moros de Granada en 1569, en que dió pruebas de un valor inaudito, hasta el punto de perder la vida á manos de los moriscos al atacar el peñón de las Guaxaras Altas, pues aunque vió el número infinitamente mayor de sus enemigos, no quiso retroceder, pudiendo en él más la honra de una gloriosa muerte, que el amor á la vida. Herrera escribió dos sonetos dignos de su feliz numen en elogio el primero de una obra escrita por PONCE DE LEÓN, y el segundo á la muerte del mismo; ambos se hallan en el *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones,* de Francisco Pacheco. PONCE DE LEÓN fué tan diestro en las musas latinas como en las letras españolas.



Luis Ponce de León

PONCE DE LEÓN (LUIS). *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo contemporáneo. Hizo sus estudios en la Universidad Mayor de la República y bien pronto comenzó á figurar en política, habiendo sido en varias legislaturas individuo de la Cámara de Representantes. Ha tomado parte en los movimientos políticos ocurridos en aquel país durante los últimos veinte años y en 1897 ocupó el cargo de abanderado del cuartel general del ejército revolucionario. Se le debe: *Versos* (1894), *Apuntes sobre la Ley de Registro Cívico Permanente* (1902), y *Revolución de 1897. Impresiones íntimas, escenas y episodios.*

PONCE DE LEÓN (LUIS CRISTÓBAL). *Biog.* Segundo duque de Arcos, n. en Sevilla y m. en Madrid (1518-1573). En 1569 se señaló tanto en la rebelión de los moriscos de Granada, que desde que comenzó hasta su pacificación, no faltó del servicio del rey con gente de Sevilla y sus lugares, parientes, amigos y deudos, según afirma Pablo de Espinosa en su *Historia de Sevilla;* pero cuando se formaba el más alto concepto para los mayores puestos de la monarquía, aunque por su poca salud se había desistido del virreinato de Valencia, murió en la fecha ya indicada. Entre las obras de Herrera se halla una canción dirigida á nuestro biografiado.

PONCE DE LEÓN (MANUEL). *Biog.* General español, noveno duque de Arcos, n. en Madrid (1719-1744). Fué coronel del regimiento de infantería de Córdoba y siendo ya general pasó á Italia (1742) donde tomó parte en diversas acciones de guerra.

PONCE DE LEÓN (MANUEL). *Biog.* Pintor español de mediados del siglo XIX. En la Exposición celebrada en Canarias en 1862 presentó muchos de sus lienzos, originales unos, copias otros, entre los que figuraron los siguientes: *La Concepción* (premiado con medalla de plata), *Godofredo de Bouillón, Condesa de Oxford, Venus, Isabel II,* y varios retratos.

PONCE DE LEÓN (NICOLÁS). *Biog.* Agustino mejicano del siglo XVII, n. en la Puebla de los Angeles. Escribió: *Historia de la singular vida de el Venerable Hermano fray Christoval de Molina, religioso lego de la Orden de N. P. San Augustin* (Puebla de los Angeles, 1686); *Sucinta copia de la milagrosa vida y prodigios singulares de san Nicolás «el Magno»* (Méjico, 1675), y *Vida de san Hilario obispo. Tesoros augustinianos descubiertos.* Contenían estos *Tesoros* 120 vidas de santos y beatos de la orden de San Agustín.

PONCE DE LEÓN (PEDRO). *Biog.* Político español, n. en Barquisimeto en 1569. Habiendo desempeñado ya algunos cargos públicos en la Península, fué nombrado gobernador de Venezuela, y al llegar allí emprendió la conquista de Caracas, pero murió poco tiempo después á consecuencia de la disentería.

PONCE DE LEÓN (PEDRO). *Biog.* Monje benedictino español, inventor de la enseñanza de los sordomudos, n. en Valladolid hacia 1520 y m. en 1584 en el monasterio de San Salvador de Oña (Burgos), donde pasó la mayor parte de su vida. Fué PONCE DE LEÓN una figura notabilísima en su época, de fama mundial todavía hoy no superada. Fué, en efecto, él, por la invención en su arte de enseñar á hablar á los mudos, quien dió al traste con el texto mal interpretado de Aristóteles y difundido entre los eruditos, según el cual los sordomudos eran incapaces para el lenguaje racional. Si hay que creer el testimonio de los contemporáneos, y cada día aumentan los argumentos que lo refuerzan, PONCE DE LEÓN



Fray Pedro Ponce de León

enseñaba la palabra, las artes y las letras á varios discípulos mudos, y escribía un libro, desgraciadamente perdido hasta hoy, y del cual sólo tenemos vagas noticias, donde se refutaba la doctrina de los filósofos peripatéticos. Un instrumento notarial establecido por el propio benedictino el 24 de Agosto de 1578, instituyendo una capellanía en el monasterio, y explicando la procedencia de muchos de sus bienes, en parte recompensa á sus tareas brillantes de sordomudista, nos informa que tuvo «discípulos que eran sordos y mudos de nacimiento, hijos de grandes señores é personas principales, á quienes mostré hablar, y leer, y escribir, y contar y á rezar, y ayudar misa y saber la doctrina cristiana, y saberse por palabra confesar, é algunos latín, é algunos latín y griego, y entender la lengua italiana, y este vino á ser ordenado y tener oficio y beneficio por la iglesia, y rezar las horas canónicas, etc.» El éxito, pues, no podía ser más franco y el esplendoroso desenvolvimiento del arte de «abrir la boca al mudo» habían llegado, ya en sus comienzos, á una altura envidiable y hoy, con los modernos métodos, no alcanzada todavía. En el método de PONCE DE LEÓN, desconocido hasta el presente, falta, no obstante, según ya puede colegirse, el empleo de la lectura labial que tantos servicios presta al sordomudo instruído y que en realidad constituye su complemento indispensable. La fama del ilustre benedictino de Oña traspuso bien pronto las fronteras, aunque su obra escrita, «una especie de Filología y Gramática» del sordomudo, como atinadamente observa A. López Núñez, no haya llegado hasta nosotros. A propósito de éste, recuérdese el ingenioso libro que un siglo después del nacimiento de PONCE DE LEÓN publicaba otro sordomudista español, J. P. Bonet, *Reducción de las letras del alfabeto y arte de enseñar á hablar á los mudos* (Madrid, 1620), que tanto ha dado que conjeturar á los eruditos, por si se trataba ó no de una copia sencilla ó de una producción original del lingüista aragonés.

Bibliogr. Ambrosio Morales, *Antigüedades de España;* J. de Castañiza, *La vida de san Benito* (1583); Feijóo, *Cartas eruditas y curiosas* (Madrid, 1753); De Gerando, *De l'éducation des sourds-muets de naissance* (París, 1827); *Revista de la enseñanza de sordomudos y ciegos* (Madrid, 1851); J. Ballesteros, *Discurso en la inauguración del busto de P. Ponce de León, en el Colegio Nacional de sordomudos de Madrid* (Madrid, 1866); A Boyer, en la *Revue Générale de l'Enseignement de Sourds-muets* (t. IV, París, 1902); *Pedro Ponce de León,* por el doctor J. Olmedilla y Puig (Madrid, 1912); P. Barnils, en *La Paraula: Butlletí de l'Escola Municipal de Sords-muts de Barcelona* (t. I, Barcelona, 1918); Hervás y Panduro, *Escuela española de sordomudos;* Alvaro López Núñez, *Tratado legal sobre los mudos por el licenciado Lasso* (Madrid, 1919).

PONCE DE LEÓN (PEDRO). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVI. Según Salazar de Mendoza, fué nieto de don Martín de Córdoba, hijo de los condes de Cabra y de doña María Ponce de León, hija de don Juan, segundo conde de Arcos, y de su segunda mujer doña Leonor Núñez; mas Rodrigo Caro afirma fueron sus padres don Bernardino de Córdoba, marqués de Priego, y doña María Ponce de León, añadiendo que nació en Sevilla el año 1499, quizá fundado en que por estos tiempos tenían los duques de Arcos establecida su casa en esta ciudad y de la devoción que tuvo á su arzobispo san Isidoro, cuyas obras trató de publicar. Gil González Dávila lo hace cordobés, acaso por haber promovido también la edición de las obras de san Eulogio de Córdoba, cuyo *Códice* gótico había encontrado. El haber resplandecido las casas de Arcos y Cabra igualmente en Sevilla y Córdoba, ha contribuído á que ambas ciudades se disputen la honra de haber sido la cuna de este ilustre prelado; pero lo que no admite género alguno de duda es que desde su tierna edad se educó en Córdoba al lado de su tío Pedro Ponce, primicerio y canónigo de aquella iglesia. Instruído en la lengua latina, pasó á Salamanca, en cuya Universidad estudió cánones y recibió el grado de licenciado, ganando una canonjía y la dignidad de chantre de la iglesia de Córdoba, y siendo nombrado después presidente del Consejo del cardenal Juan de Tavera, arzobispo de Toledo. Estando en Madrid el emperador lo nombró para una plaza del Consejo Supremo de la Inquisición, de la cual tomó posesión el 6 de Abril de 1546, y después lo presentó para el obispado de Ciudad Rodrigo. Hallóse en el Concilio de Trento y el rey Felipe II le promovió al obispado de Plasencia, posesionándose en 1560, aunque no entró en la silla hasta el 6 de Diciembre de 1564, pues hubo de visitar antes, de orden real, la chancillería de Valladolid. El año siguiente celebró sínodo para admitir los decretos del Concilio Tridentino, y concurrió al Compostelano, en cuya defensa escribió algunos tratados. El título de inquisidor general con que el rey quiso honrar sus méritos, no llegó á ostentarlo, pues el breve apostólico llegó cuatro horas después de su muerte, acaecida en Enero de 1573, á los setenta y cuatro años de su edad. Después de haber hecho muchas limosnas y donado á su iglesia efectos de gran consideración, dejó fundada en ella una capellanía y aniversario é impuesto un principal, cuyos réditos se habían de repartir en dotes para doncellas pobres de su diócesis. La Biblioteca de El Escorial adquirió á su muerte muchos y buenos libros que manifiestan el buen gusto de su dueño.

PONCE DE LEÓN (PEDRO). *Biog.* Prelado español, n. en Sevilla y m. en Marchena en 1615. Hijo de don Luis Ponce de León y de doña María de Toledo y Figueroa, duques de Arcos, pasó á estudiar á Salamanca, fué rector de su Universidad, cargo que abandonó por vestir el hábito de Santo Domingo en el convento de San Esteban de la misma ciudad, y llegó á ser prior de los conventos de Palencia y Buitrago; pero habiéndole presentado el rey Felipe III en 1605 para el obispado de Ciudad Rodrigo, lo consagró en el dicho convento de San Esteban el obispo de Salamanca, Luis Fernández de Córdoba, con asistencia de los obispos de Zamora y Quito. Cuatro años gobernó esta iglesia, hasta que en 1609 fué promovido á la de Zamora, cargo que hubo de abandonar por ser el clima de esta provincia contrario á su salud; electo para el obispado de Badajoz, falleció antes de tomar posesión. Escribió un *Tratado de oración y contemplación,* impreso en Madrid en 1673, con el seudónimo de *Fray Francisco Teleña,* según puede verse en el *Indice expurgatorio* en que se halla comprendido.

PONCE DE LEÓN (RODRIGO). *Biog.* Célebre capitán español, conde de Arcos, marqués-duque de Cádiz y marqués de Zahara, n. en la provincia de Cádiz en 1443 y m. en Sevilla el 27 de Septiembre de 1492. Según unos autores, era hijo natural del conde de Arcos y de doña Leonor Núñez Prado, y según

otros, fué hijo segundo del citado conde, Juan Ponce de León; así lo afirma el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional y que ha sido publicado en el tomo 106, pág. 143, de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, y así



Rodrigo Ponce de León, dibujo de Antonio Pizarro, grabado por Alardo de Popma

debe ser cuando en 1462, ó sea antes de cumplir los diez y nueve años, le vemos usar el título de marqués de Cádiz y tomar parte activa en correrías contra los moros y en el sitio de Gibraltar. El título de marqués fué concedido á la familia del conde de Arcos por el rey Enrique IV en premio de haber cercado el conde Juan la ciudad sublevada contra el monarca obligándola á rendirse; la cédula de concesión dice, entre otras cosas, lo siguiente: «E me place, quiero é mando que agora é de aqui en adelante para siempre vos llaméis marqués de la dicha ciudad de Cádiz, y en vuestra vida también se lo llame el dicho don Rodrigo vuestro fijo.» El nuevo marqués, una vez posesionado de la ciudad, construyó una nueva fortaleza, y al morir su cuñado permutó con su hermana algunos terrenos para quedarse dueño por completo de la isla que desde entonces lleva su nombre, llamándose isla de León. A la muerte de su padre continuó las luchas de familia con los Medina-Sidonia, ensangrentando casi diariamente el suelo de Andalucía. Al morir Enrique IV, aunque no ocultó sus simpatías por la princesa Juana, no empuñó las armas en su favor; pero establecidos ya los Reyes Católicos, aprovechó la estancia de los reyes en Sevilla para presentarse á ellos y rendirles homenaje. Confirmaron al marqués la donación que de la ciudad de Cádiz le hizo Enrique IV con todos sus demás honores, y el marqués presentó las llaves de Jerez, de Alcalá de Guadaira, de Constantina y de otras fortalezas conquistadas por él. Una de las principales razones de haberse mostrado reacio el marqués de Cádiz en no figurar entre los partidarios de doña Isabel, fué el haberse casado con una hija del marqués de Villena, el turbulento ministro de Enrique IV, pero cuando las circunstancias le llevaron á reconocer á don Fernando y á doña Isabel no tuvieron los Reyes Católicos súbdito más leal ni más bravo paladín. Deseoso del desquite por la pérdida de Zahara, se entendió con Diego de Merlo, asistente de Sevilla, y con el capitán de las compañías de escaladores Juan Ortega del Prado para conquistar Alhama, que si bien fuerte por su situación y defensas, se hallaba descuidada, con guarnición escasa, adormecidos sus moradores y fiados en las condiciones naturales de la plaza que consideraban como inexpugnable. La riqueza de sus fábricas de paño, el ser erario de los caudales y contribuciones del país y estar habitada por muchas familias poderosas, acabó de decidir al marqués de Cádiz y á sus amigos, quienes reuniendo en Marchena unos 3,000 jinetes y 4,000 peones llegaron al tercer día de una marcha que procuraron llevar todo lo secreta posible, á un valle inmediato á Alhama, y antes de que amaneciese el 1.º de Marzo de 1482, 300 soldados escogidos mandados por Ortega escalaron la ciudadela, quienes sorprendieron á la guarnición y abrieron la puerta á la hueste cristiana que capitaneaba el marqués. La gran resistencia que presentaban los moradores de la ciudad hizo que algunos opinaran, en el Consejo que se celebró, por desmantelar la ciudadela y retirarse, pero la energía con que se opuso á ello Ponce de León y otros venció todas las dificultades, pues enardecidos los ánimos consiguieron apoderarse de la ciudad tras encarnizada lucha, en que el terreno fué conquistado palmo á palmo, y á lo que siguió desenfrenado saqueo; *así fué tomada la villa de Alhama, que era la más rica pieza de su tamaño que había en tierra de moros*, como dice el cronista Bernáldez. La noticia de la pérdida de la fortaleza debió causar en Granada honda pena y profunda consternación, cuando la musa popular estalló en lamentos de dolor con aquel patético romance compuesto sobre el triste tema *¡Ay de mi Alhama!*, que después pasó á nuestro romancero y que dos siglos y medio más tarde debía ser traducido al inglés por lord Byron.

El sultán de Granada corrió á sitiar la ciudad y no pudiendo tomarla por asalto, como intentó, apeló al arbitrio de privarles del agua del río que lame los muros de la plaza, impidiendo que saliesen los sitiados á surtirse de ella. En situación tan desesperada el marqués de Cádiz dió á todos pruebas de resignación en las privaciones y envió correos, que lograron descolgarse de la muralla de noche, á los caballeros de Andalucía para que no le abandonaran en la empresa. Cuando era más cruel la situación vieron los sitiados como abandonaban el campo los sitiadores ante la tropa de socorro que se acercaba, yendo al frente de ella el duque de Medina-Sidonia, el eterno enemigo de Ponce de León, que había querido dar ejemplo de su magnanimidad acudiendo al socorro de su rival olvidando añejas rivalidades y escuchando sólo la voz del patriotismo. El marqués de Cádiz, después de dejar á Merlo con una guarnición de 800 hombres, marchó con el resto del ejército á Antequera, donde le esperaba el rey Fernando. El 30 de Abril, formando parte con su hueste del ejército real volvió á Alhama para abastecerla y librarla de un nuevo cerco.

La derrota de Loja y las continuas algaradas realizadas por los moros en tierra de cristianos con-

gregaron á un cierto número de caballeros andaluces, entre ellos PONCE DE LEÓN, con el objeto de tomar venganza de tales ultrajes. El maestre de Santiago, Alonso de Cárdenas, encargado de la frontera de Ecija, propuso una incursión en la Ajarquía de Málaga, y aunque el marqués de Cádiz le expuso que según sus noticias la Ajarquía era un país montuoso y enriscado, lleno de barrancos y precipicios, propio sólo para abrigo de bandoleros y salteadores, fué seguido el plan del maestre de Santiago, reuniéndose en Antequera en Marzo de 1483 una lucida hueste que avanzó ordenada en tres divisiones, mandada la vanguardia por Alonso de Aguilar y Pedro Enríquez, el centro por el marqués de Cádiz y el conde de Cifuentes, y la retaguardia que iba custodiando el bastimento, por el maestre de Santiago. Internados en aquellas escabrosidades y advertido el gobernador de Málaga de aquel temerario intento, cogió á los cristianos por un flanco, mientras los moros de la Ajarquía les atacaban por el opuesto, causándoles verdadero destrozo en la columna expedicionaria, pereciendo en la lucha muchos caballeros de ilustre linaje, flor de la nobleza andaluza. El marqués de Cádiz, guiado por el leal adalid Luis de Amar, pudo ladear la montaña y salir de la sierra con unas 60 lanzas, después de correr grandes peligros y haber visto morir á tres de sus hermanos y á dos de sus sobrinos, con otros muchos de sus más caros deudos y amigos.

En la retirada, ha dicho Alfonso de Castro, «dió el marqués de Cádiz la más alta prueba de su valor y pericia, porque los suyos, aunque reinó en ellos la desolación por la muchedumbre de los contrarios, huían, sí, pero con concierto, no entregándose, poseídos del terror, en presa miserable á sus enemigos. Su campo se fortificaba de noche... Cada hueste de enemigos que salía á molestarlos en la retirada, siempre era recibida con los desnudos aceros, con las lanzas en ristre, con las banderas descogidas al aire, con los escudos embrazados. Nunca se halló un capitán ilustre en tormento igual: por todas partes no veía en su acosado ejército otra cosa que semblantes macilentos gastados y consumidos por las continuas desdichas, gastadas las municiones, las vituallas dándose por onzas á los hambrientos soldados, los brazos débiles por el cansancio, los cuerpos heridos, sus ropas destruídas, que más parecían mortajas de hombres vivos... Siempre quedó firme en su memoria el recuerdo de esta retirada; no era para el marqués un dolor de los que pasan, sino uno de los tormentos que perseveran. Cubierto de ansias de corazón, pero no suspensos los sentidos para proseguir en la defensa de su hueste, se veía á aquel héroe que constantemente apellidaba por suya la victoria y que ahora huía: aquel que antes se gozaba en el alarido de sus gentes, que con el eco de su nombre turbaba á los ejércitos enemigos, ahora casi oyendo las voces de los que le perseguían».

Un mes más tarde, en la batalla de Lucena, vengaron los cristianos el desastre de la Ajarquía, derrotando á los moros, causándoles numerosas bajas y haciendo prisionero al propio Boabdil. Con motivo de discutirse en Consejo, presidido por el rey, el asunto de si debía accederse ó no al rescate del rey moro, el marqués de Cádiz se mostró hábil político exponiendo su parecer, que, por fin, fué adoptado, de que no había nada más conveniente para la causa cristiana que el conceder la libertad á Boabdil, y concedérsela cuanto antes, pues de seguir prisionero, las ciudades y tierras del reino de Granada que estaban en su favor, perdida la esperanza de su libertad, volverían á la obediencia del rey, su padre, como ya había sucedido con algunas y, en cambio, al ponerle en libertad se encendía la guerra civil entre los musulmanes, lo cual equivalía al triunfo de los cristianos.

Los gobernadores de Málaga y Ronda, cumpliendo órdenes del viejo rey Muley, con el objeto de mantener vivo el entusiasmo religioso, salieron con fuerte hueste á devastar las tierras llanas y fértiles del reino de Sevilla, apresando ganados y haciendo cautivos. Contra ellas marcharon el marqués de Cádiz por la parte de Jerez y por la de Utrera y Morón Luis Portocarrero con los vasallos de sus alcaidías y señoríos, y con algunas compañías de las hermandades, derrotando á los moros en las márgenes del Lapera el 17 de Septiembre de 1483, causándoles más de 600 bajas entre muertos y cautivos, recobrando muchas espadas, corazas y escudos perdidos en la Ajarquía y que ostentaban con orgullo en manos y pechos los moros de las montañas, y conquistando 15 estandartes que fueron enviados á Vitoria, en donde se encontraban á la sazón los reyes.

A este triunfo siguió la toma de Lahara el 28 de Octubre de aquel mismo año por las fuerzas de los caballeros citados, apoderándose de ella por sorpresa, valiendo el hecho á PONCE DE LEÓN el título de duque de Cádiz y marqués de la citada villa.

Al llegar en 1484 el rey don Fernando á Andalucía, aceptando el parecer del marqués de Cádiz, que en obra y consejo, dice Zurita, fué de los excelentes caballeros de su tiempo, decidió marchar contra Alora, de donde recibían los cristianos graves daños por estar en el medio del camino entre Málaga y Antequera. En Junio de aquel año fué tomada la ciudad, siendo la primera fortaleza mora que en aquellas guerras de Granada se rindió á la artillería que dirigía el marqués de Cádiz.

A principios de 1485, en una expedición hacia Málaga, tomó la plaza de Benamejí, marchando después con el ejército real hacia Ronda, pues según confidencias que tuvo el marqués de Cádiz, contando con la fortaleza natural de la plaza, que se consideraba inaccesible, hallábanse sus defensores empleados en correr las campiñas de Medina-Sidonia. El rey don Fernando confió al marqués un cuerpo de 8,000 peones y 3,000 jinetes con la artillería, mientras él simulaba una marcha hacia Loja para dar lugar á que fuesen transportados sin obstáculos cañones y lombardas. Conseguido el objeto, presentóse ante la ciudad, que tras corta, pero encarnizada lucha, fué tomada por los cristianos el 23 de Mayo del año antes citado.

En Mayo del año siguiente tomó parte en el sitio y entrega de Loja, causando sus tiradores dos heridas á Boabdil, tomando parte en las capitulaciones en nombre del rey y acompañando con una escolta á los capitulados hasta dejarles en lugar seguro, camino de Granada. Concurrió al sitio de Vélez Málaga (17 de Abril á 3 de Mayo de 1487), salvando, con otros caballeros, la vida al rey y desalojando al Zagal de la posición que ocupaba en los montes. Al marchar el rey á sitiar Málaga, confió al marqués uno de los puestos de vanguardia. El marqués de Cádiz recibió en dicho sitio una grave ofensa de Hamed el Zegrí, que mandaba la plaza enemiga. «Cuando el caudillo moro, cuenta Lafuente, vió al marqués afanado en agasajar á la reina doña Isabel,

que había ido á visitar su estancia, hizo clavar en el más alto torreón del castillo de Gibralfaro el estandarte cogido al marqués de Cádiz en los riscos de la Ajarquía. Encendió en ira aquella provocación al caballero andaluz, y al día siguiente hizo jugar todas las lombardas contra el castillo, hasta conseguir desmantelar una de sus torres, y aproximó sus trenes y atrincheramientos á tiro de ballesta del formidable baluarte. Lejos de intimidarse por esto la guarnición sarracena, se vió una noche el campamento del de Cádiz rudamente atacado por una horda de hasta 2,000 feroces gomeles acaudillados por Ibrahim Zenete, el segundo de Hamet. Descansaba el marqués en su tienda abrumado por la fatiga, cuando oyó el ruido de la pelea; levantóse despavorido, acudió á medio armar con su alférez y su pendón, arengó á los suyos y los rehizo, y en aquella reñidísima lucha clavósele una saeta enemiga en un brazo; también Ibrahim Zenete recibió una lanzada que le obligó á retirarse; entre los capitanes cristianos que allí perecieron se contó al intrépido Ortega del Prado, aquel famoso jefe de escaladores que proyectó y fué el primero á ejecutar la célebre conquista de Alhama; pero los sarracenos tuvieron que replegarse al castillo.»

En 1488, marchando en vanguardia hacia Almería, fué envuelto en una celada que le preparó á las puertas de Baza el Zagal, sufriendo gran estrago su fuerza, que sólo pudo ser salvada por el oportuno socorro del grueso del ejército con el rey á la cabeza. Distinguióse, como siempre, en el cerco de Baza (1489); mandando uno de los ejércitos sitiadores, y en ocasión de querer visitar la reina Isabel la parte N. del campo, en donde podía ser alcanzada desde las murallas enemigas, el marqués de Cádiz, conocedor del carácter caballeresco del defensor Cid Hiaya, le rogó, consiguiéndolo, que suspendiera las hostilidades en tanto que pasaba la reina. En el sitio de Granada figuró en casi todos los encuentros, y se distinguió en la llamada batalla de Zubia ó *de la reina*, motivada por haber querido Isabel, desde dicho pueblo, contemplar de cerca la ciudad de Granada. Los moros, al ver tan brillante séquito á su alcance, salieron de la plaza en son provocador, y aunque la reina prohibió que se contestase á sus amenazas, una descarga de artillería acabó con la paciencia de los caballeros cristianos, que acometieron y arrollaron á los moros. El favor que merecía el marqués de Cádiz de los reyes se demuestra con el hecho de que la reina aceptase, al llegar al campamento, la tienda de oro y seda que PONCE DE LEÓN llevaba siempre para alojarse. «El marqués-duque de Cádiz, dice Lafuente, nervio y alma, como el Aquiles de esta famosa guerra, que desde su principio hasta su fin, desde la sorpresa de Alhama hasta la rendición de Granada, se encontró en todas las batallas y se señaló por su esfuerzo en todos los combates; el más cumplido caballero castellano, amante de sus reyes, amado de sus vasallos y galante con las damas, tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos; este insigne campeón de su religión y de su patria, sobrevivió poco á la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (49 años), á consecuencia de sus largas fatigas y padecimientos, y como si este soldado de la fe, lo mismo que su amigo el de Medina-Sidonia, vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su misión sobre la tierra.» Este juicio de Lafuente está fundado no sólo en los hechos sino en la opinión de los contemporáneos y de los antiguos historiadores. Jerónimo de Zurita dice que «fué el que en la conquista de aquel reino (Granada) más gloria y renombre alcanzó entre todos los grandes de su tiempo y sin que ninguno pudiese, y sin que ninguno se pueda agraviar de ello, el que más parte tuvo en las hazañas que allí se obraron y á quien los moros más temieron». Lucio Marineo Sículo afirma que «si va á decir verdad, á él se debe la mayor y más principal alabanza de las victorias de Granada».

Adolfo de Castro traza del modo siguiente el retrato físico y moral del famoso guerrero: «Don Rodrigo Ponce de León, uno de los mayores héroes que la historia de España cuenta, fué de alta estatura, de blanca tez, de rubios cabellos, no rizados al hierro afeminadamente sino al duro contacto del yelmo que desde los últimos años de su niñez oprimió sus sienes. No hablaba siendo niño sino de guerras: gozábase en reconocer los arneses, en probar el temple de la espada, en embrazar la rodela. No deseaba sino dormir sobre el escudo. Montaba garbosamente un caballo y no era fácil hallar quien le excediese en destreza para manejarlo. Tenía por gala el desaliño en el vestir. Todos celebraban sus altas prendas sin infamarle alguno, pues no hallaban qué censurar en él, ni la prudencia ni la calumnia. Nunca pudo contener los impacientes deseos de su espíritu... Su valor nunca llegó á la temeridad, ni aun tocó en la imprudencia. Sus órdenes á veces más parecían que mandatos ruegos, pues no quería acordarse de que podía mandar lo que rogaba... El suceso más inopinado lo hallaba siempre prevenido. Esforzaba á sus tropas con más energía que palabras, porque la fuerza de su voluntad con pocas sabía transmitirles el fuego bélico que ardía en su corazón... Sus vasallos no se cansaban de agradecerle los favores, ni él de repetirlos y continuarlos. Eran en él naturaleza la misericordia; la severidad ó el rigor de la justicia, violencia. En los grandes peligros, cual si fuera de mármol ó de bronce, no sentía; sobre las fatigas estaban la agitación de su espíritu, su incansable sufrimiento, su confianza en el vencer, que cuando llegaba era un tardo alivio á la impaciencia de su corazón fogoso Su entendimiento claro, con aquella vivacidad que se dirigía constantemente al acierto, no veía en el peligro el peligro, sino la victoria que esperaba su deseo.» Sus estados, que comprendían la población de Arcos de la Frontera, con 3,000 casas; la villa de Zahara, de 800 vecinos; la de Rota, con sus almadrabas, de 600; la de Chipiona, de 100; el castillo y la isla de León, con el puente de Suazo y las salinas; la villa de Ubrique, de 400; la de Benaocaz, de 100; la de Villaluenga, de 100, y la de Grazalema, de 300; en todas las cuales ejercía jurisdicción por medio de alcaides mayores y corregidores, y en Cádiz por medio de un asistente, pasaron, por no dejar hijos legítimos que pudiesen heredarlas, á su hija mayor doña Francisca, casada con su primo Luis Ponce de León.

Bibliogr. *Colección de documentos inéditos para la historia de España* (t. 106 pág. 143). A. de Castro, *Cádiz y su provincia* (págs. 319-366, 1858).

PONCE DE LEÓN (RODRIGO) *Biog.* Humanista español del siglo XVI, n. en Sevilla, perteneciente á la ilustre familia del ducado de Arcos. Fray Juan de Padilla *el Cartujano* escribió *El laberinto del duque de Cádiz don Rodrigo Ponce de León*, obra dedicada á doña Beatriz Pacheco de Arcos é impresa en Sevilla en 1493, que se refiere á nuestro biografiado.

Ponce de León (Santiago). *Biog.* Escritor venezolano, n. en Mérida en 1842 y m. en Santo Domingo en 1891 ó 1895. Estudió medicina en Caracas, donde se doctoró en 1861, y al año siguiente se trasladó á Santo Domingo, y allí se dedicó al periodismo y á la literatura. Por espacio de ocho años fué cónsul de Venezuela en Santiago de los Caballeros y luego ministro plenipotenciario de Santo Domingo en Caracas. Como escritor se dedicó preferentemente á los asuntos históricos y políticos, debiéndosele, además de sus numerosos artículos, *Apuntes biográficos*, *Estudio social*, *Cuestión dominico-española*, y *Los restos de Cristóbal Colón* (1880).

Ponce de León (Vicente). *Biog.* Jurisconsulto y político uruguayo, n. en 1861. Después de graduarse de abogado (1882), pasó á Buenos Aires y á su regreso se estableció en Montevideo. En 1898 formó parte del Consejo de Estado, fué luego jefe político y de policía de San José y figuró en los movimientos revolucionarios de 1903 y 1904 al lado del jefe nacionalista Aparicio Saravia, luego ha sido diputado en diferentes legislaturas é individuo de la Asamblea Constituyente. En su juventud cultivó la poesía y fué redactor de varios periódicos. Ha publicado: *Breves consideraciones sobre la legitimación* (1882), *El divorcio* (1905), y *Debates parlamentarios* (1905-07).

Ponce de León y Bucareli (Juan Antonio). *Biog.* Literato español, n. en Sevilla en 1730, conde de Cantillana, maestrante de Sevilla y capitán retirado de caballería, en cuya arma militó en la guerra de la Independencia, mereciendo por sus acciones el verse condecorado con varias cruces. Sus padres lo destinaron á los estudios y ejercicios militares, pero sus aficiones le llevaron al cultivo de las letras, y especialmente de la poesía dramática, como puede verse en la tragedia en cinco actos *Calahorra destruida* (Sevilla, 1817), arreglo de una comedia suya titulada *La constancia española*, que dió á luz en 1793, á que siguieron *Fátima y Zaida*, también tragedia y en cinco actos, escrita en sólo cuarenta días, según afirma el autor en una advertencia que precede á la obra y en la cual da noticia de otras obras que, aunque representadas, no han visto la luz pública impresas, tales como la tragicomedia *El más patricio andaluz*, *La peña de los enamorados*, cuadro dramático sobre la poética leyenda granadina, y el drama *La toma de Leipzig*, que escribió en una semana. Su facilidad para disponer la escena y versificar era asombrosa, y su acierto para elegir los asuntos queda demostrado con sólo pasar la vista por los títulos que hemos mencionado.

Ponce de León y Franco (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto español, de Sevilla, que floreció en el siglo xviii. Imprimió varias alegaciones en derecho, entre las cuales puede citarse una *Por don Juan M. Lobillo en el pleito con doña Salvadora Orozco, sobre el mayorazgo de Orozco*, que se conserva en la colección de *Varios* de la Biblioteca de Sevilla.

Ponce de León y Guzmán (Diego). *Biog.* Poeta español del siglo xvi. Mucho se ha discutido acerca de su patria, atribuyendo unos á Antequera y otros á Granada la tierra en que vió la luz primera. Ténese, sin embargo, como más seguro, que ésta fué Utrera, en la provincia de Sevilla, donde consta que su familia poseía algunos bienes. Estudió cánones en Osuna en 1580. Pedro de Espinosa, en sus *Flores de poetas ilustres*, incluye una composición de Ponce de León y Guzmán.

Ponce de León y Laguardia (Néstor). *Biog.* Escritor cubano, n. en la Habana, en cuya Universidad se licenció en jurisprudencia en 1858. Tres años antes había comenzado su carrera literaria fundando con Valdés Aguirre y Santiago de la Huerta *Brisas de Cuba* y, posteriormente, *Joyas del Parnaso Cubano*. Fundó la *Revista Crítica de Ciencias, Literatura y Artes*, y colaboró en *Ateneo*, en *La Verdad* (1869) y *El Educador Popular* (1876). Dió en Nueva York *The book of blood an authentical record of the policy adopted by modern Spain to put an end to the war for the independence of Cuba*. Después emprendió la publicación de una *Historia de Cuba* y un *Diccionario tecnológico*.

Ponce de León y Molina (José). *Biog.* Médico español, n. en Uleila del Campo (Almería) y m. en Granada (1753-1819). Estudió filosofía en Granada, y concluída aquélla, marchó á Salamanca, donde estudió teología y explicó física en una cátedra que obtuvo en aquella Universidad, dejando luego la teología para dedicarse á la medicina, porque su espíritu no se satisfacía sino con las ciencias naturales. Concluída la medicina, se trasladó á París para oir las explicaciones en química de Chaptal; y después de pasar algunos años al lado de aquel sabio, volvió á España, revalidándose de médico en la Universidad de Valencia, desde donde pasó á establecerse en la ciudad de Huescar de Baza. Aquí se dedicó con esmero al estudio de las matemáticas y escribió la resolución del problema de la duplicación del cubo, ó sea $x^3 = 2a^3$. Con objeto más tarde de dar á sus hijos carrera literaria se trasladó á Granada, donde, para contrarrestar de algún modo el atraso que había en el estudio de las ciencias naturales, fundó la Academia Químico-Botánica, bajo la protección de la Sociedad Económica. Entonces publicó un *Curso de botánica*, la *Fisiología química* y una *Memoria sobre los terremotos de Granada*. Después publicó también un *Tratado sobre las fiebres y en particular sobre la fiebre amarilla*, epidemia padecida en Cádiz y en Sevilla por el año 1800 y en Málaga en 1804. Se hizo doctor en la Universidad de Granada de la cual llegó á ser rector, después de haber ganado por oposición una cátedra de medicina. Por empeño de su amigo Manuel Cueto, abad del Sacromonte, compuso un *Curso de física*, que sirvió para aquel Colegio, y, por último, escribió la *Patología química*, que no llegó á imprimir. Se le debe, además, una obrita titulada *Tópica médica* (1817). Fué hombre de gran erudición y verdaderamente gran filósofo. Llegó también á poseer y practicar con la mayor facilidad diferentes idiomas. Su *Phisiologia Chimica* es la primera química biológica publicada en España, y de las primeras de Europa, coetánea de la de Dumas, médico de Montpellier, de la que dice es enteramente diferente á la suya. De esta *Fisiología* escribe Chinchilla: «Si Ponce de León no hubiese honrado la literatura médica española más que con esta obra, ella bastaría para darle uno de los lugares más distinguidos entre los españoles del siglo xix.» En el prólogo cita una *Memoria* suya *Sobre el uso de la Química en la Agricultura*, y en el cuerpo de la obra otra *Sobre la animación del hombre* (pág. 320).

Bibliogr. *Biografía inédita*, escrita por su hijo José Ponce de León. Maffei y Rua Figueroa; Chinchilla, *Hist. de la Med. Esp* (t. IV, pág. 271-273); Martínez y Reguera *Bibliografía hidrológico-médica española* (t. I, pág. 858). H. Morejón, *Hist. bibliográfica de la Medicina española* (t. VI, pág. 328).

PONCE DE LEÓN Y SPÍNOLA (ANTONIO). *Biog.* General español, duque de Arcos, descendiente del célebre Rodrigo Ponce de León, n. en Madrid y m. en Aranjuez (1726-1780). A los nueve años entró como cadete en el regimiento de dragones de la Reina y á los catorce era ya capitán, pasando entonces á Italia, donde asistió á importantes acciones de guerra y por su comportamiento ascendió á coronel en 1743 y á general de brigada en 1744. Tres años más tarde era mariscal de campo y ayudante del infante Felipe, y en 1750 fué nombrado comandante en jefe é inspector de carabineros reales, siendo luego (1752) capitán supernumerario de los Guardias de Corps, cargo que ocupó en propiedad el año siguiente. Ascendido á teniente general, hizo con este empleo la campaña de Portugal. En 1772 representó al rey en la ceremonia del bautismo de la princesa María Teresa Carlota, efectuado en Nápoles, y á su regreso á España fué ascendido á capitán general y nombrado alcalde del Real Sitio del Pardo y consejero nato del Supremo de Guerra.

PONCE DE LEÓN Y SPÍNOLA (JOAQUÍN). *Biog.* General español, octavo duque de Arcos y Maqueda, n. en Madrid y m. en Bolonia en 1743. Fué gentilhombre de cámara de Felipe V y coronel del regimiento de dragones de la Reina (1729). Enviado á Italia (1741) tomó parte en varias acciones de guerra y murió á consecuencia de las heridas recibidas durante la batalla de Campo Santo. Poco antes había ascendido á mariscal de campo.

PONCE DE SANTA CRUZ (ANTONIO). *Biog.* Médico español, n. en Valladolid y m. hacia el 1650. Estudió filosofía y medicina en la Universidad de su ciudad natal, de la que fué profesor de prima. Era hijo del célebre médico de cámara de Felipe II, el doctor Alfonso de Santa Cruz. PONCE DE SANTA CRUZ también lo fué de Felipe IV, como asimismo protomédico general. Gozó en su tiempo de gran fama, especialmente por su acierto en los pronósticos. Sus obras, reflejo de sus grandes talentos, se han hecho muy raras. Escribió: *Tratado de las causas y curación de las fiebres con secas pestilenciales, que han oprimido á Valladolid y otras ciudades de España* (Valladolid, 1601). En esta obra refiere cómo la inspección de un solo enfermo le bastó para prever una gran invasión de peste. Con el título de *Opuscula medica et philosophica ad Philipum IV Hispaniarum Indiarunque Regem Potentissimum*, reunió los demás trabajos el impresor real, Tomás Junta. Comprenden los trabajos: *Opuscula in Primam primi Avicenae pro lectionibus primariis, Philosophia hippocratica, sive de his, quae phisice scripsit Hippocrates* (Madrid, 1622); *Exactissimae disputationes de pulsibus, quibus Galeni et Avicenae doctrina philosophice perpenditur* (Madrid, 1622), *Praelectiones Vallisoletanae in librum Magni Hipp. Coi de morbo sacro...* (Madrid, 1631), y *De impedimentis magnorum auxiliorum in morborum curationem ad tyrones* (Madrid, 1695).

Bibliogr. A. Chinchilla, *Historia de la medicina española;* Jourdan, *Hist. de la Méd.;* Martínez y Reguera, *Bibliografía hidrológico-médico española.*

PONCE Y BACA (IGNACIO). *Biog.* Religioso carmelita y escritor, español, n. en Madrid y m. en Salamanca en 1707. Fué doctor y maestro de teología en la Universidad de Salamanca, catedrático de artes y de lógica, prior de su convento, definidor y elector general. Traladóse á Roma y allí ejerció el profesorado en el Colegio de Santa Teresa. Regresó á Salamanca (1706) y defendió su convento contra el ataque de los portugueses. Escribió: *Defensorium veritatis Bullae Sabatinae* (Salamanca, 1697), *Celo imitado de Elías por la ley y por el honor de Dios y de su antiguo pueblo* (Salamanca, 1702), *Privilegium Mariano Celeste Carmelitis singulare,* y un *Curso de filosofía*, impreso en Madrid en 1748.

PONCE Y CERDA (FRANCISCO). *Biog.* Militar español, n. en Jerez de la Frontera á mediados del siglo XVII y m. hacia el 1734. Era individuo de la orden militar de Calatrava y fué familiar y alguacil del Santo Oficio. Se distinguió en la guerra de Sucesión, y al ser creado el regimiento de milicias provinciales de Jerez, fué nombrado coronel del mismo.

PONCÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist de Saint-Calais, cant. y á 9 kms. ENE. del Chartre, junto al Loir y en la vertiente de una colina escarpada, á 70 m. de altura; 500 h. (700 con el mun.). Canteras de piedra para construcción. Fab. de papel. Hermosa gruta; iglesia del siglo XII; castillo del siglo XVI. Est. en la l. f. de París á Burdeos por Saumur.

PONCEAU. m. *Quím.* El *ponceau R* es una materia colorante de hermoso color rojo que se forma por la acción del ácido naftol-β-disulfónico sobre la combinación diazoica del xilol. El *ponceau RR* y el *ponceau RRR* son homólogos superiores del *ponceau R.*

PONCEAU (PEDRO ESTEBAN DU). *Biog.* Literato norteamericano, de origen francés, n. en Saint-Martin (isla de Re, Francia) y m. en Filadelfia (1760-1844). Hizo sus estudios en el convento benedictino de San Juan de Angely, del que fué luego profesor, y más tarde pasó á París y entró al servicio del general Steuben, al que acompañó á los Estados Unidos en calidad de intérprete. Tomó parte en la guerra de la Independencia americana, y terminada ésta, tomó su retiro con el empleo de capitán, estudiando entonces la carrera de abogado, que ejerció brillantemente. Perteneció á gran número de sociedades científicas y literarias, y escribió: *English Phonology* (Filadelfia, 1818); *On the language, manners and customs of the Berbers of Africa* (Filadelfia, 1824); *A Grammar of the language of the Lenni Lenape, or Delaware Indians,* traducción del alemán de David Zeitsberger (Filadelfia, 1827): *Brief View of the constitution of the United-States* (Filadelfia, 1834), y *Dissertation on the nature and charakter of the chinese system of writing* (Filadelfia, 1838). La especialidad de PONCEAU fué la filosofía del lenguaje, basada en el análisis comparativo de los idiomas, siendo notable una memoria, publicada en francés y premiada en 1835 por el Instituto de Francia con el premio Volney, sobre el sistema gramatical de las lenguas indígenas de la América del Norte.

PONCELA. (Etim. — V. PUCELA.) f. ant. PONCELLA.

PONCELA DE JARDIEL (MARCELINA). *Biog.* V. PONCELA ONTORIA (MARCELINA).

PONCELA ONTORIA (MARCELINA) *Biog.* Pintora española, nacida en Valladolid Fué discípula de Haes, Gessa, Ferrant y de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. En 1885 expuso en la Academia de Valladolid *La saltadora de la pienta,* dibujo al lápiz que llamó la atención de la crítica sobre la nueva artista, y al año siguiente otro al carbón, *Amigable coloquio con el pastor de los Nogales,* que le valió un premio de segunda, siendo luego pensionada, y recibiendo en el segundo año un premio de primera por su óleo *La capilla de la aldea.* En 1891

concurrió á la Exposición del Círculo de Bellas Artes, y en 1892, á la Internacional, donde obtuvo una mención. Desde entonces su producción fué perfeccionándose y aumentando, mereciendo mencionarse. entre sus obras: *Los últimos perfiles* (1895, mención). *Después de la veda* (1897, mención), *Poesía y realidad* (1901, consideración de tercera medalla). *Mis muñecos* (1904). *Galería de una andaluza* (1906), *El zagalillo* (1908), *El mejor guardián* (1910). *Flor de estufa* (1912), ó *Interior de una fragua* (1915).

PONCELECIA. f. *Bot.* PONCELETIA.

PONCELET (ALBERTO). *Biog.* Hagiógrafo belga, de la Compañía de Jesús, n. en Lieja el 30 de Agosto de 1861 y m. en Montpellier (Francia) el 19 de Enero de 1912. Estudió en el Colegio de Saint-Servais, y en 1878 vistió la sotana de los hijos de San Ignacio, haciendo su noviciado en Arlon. En 1884 fué destinado por sus superiores al Colegio Saint-Michel, de Bruselas, en donde enseñó gramática. En la capital belga empezó á darse á conocer como hagiógrafo, llamando la atención del padre Carlos de Smedt, director entonces de la obra de los Bolandistas, el cual le asoció á sus trabajos. Desde 1888 hasta 1892 estuvo en Lovaina cursando teología, y coronó sus estudios en esta ciencia, defendiendo brillantemente en pública sesión varias tesis *ex universa theologia*. Por fin, en 1892, un año después de ordenarse de sacerdote, volvió á Bruselas para reanudar su tarea al lado de los padres bolandistas, y allí su trabajo fué inmenso á la par que notable, siendo constituído principalmente por estudios críticos y ediciones de textos, que publicó en las *Analecta Bollandiana*, y por dos volúmenes de las *Acta Sanctorum*, en los que colaboró. Débese también á PONCELET la redacción en un tomo de las *Acta Sanctorum Belgii*, los *Annales de l'abbaye de Saint-Ghislain* (Mons, 1897), en colaboración con los padres Pedro Baudry y Agustín Durot, y la importante *Bibliotheca hagiographica latina*, que empezó á esbozar el padre de Smedt. PONCELET colaboró, además, en otras publicaciones, entre ellas: *Précis historiques*, *La science catholique*, *Mélanges Mabillon* (París, 1908), *Archivio della R. Società Romana di storia patria*, *Jahresberichte der Geschichtswissenschaft* (Berlín, 1807-1907), *Revue Carlemagne*, *The Catholic Encyclopedie*, etc. Fué PONCELET un notable erudito con todas las sólidas virtudes inherentes á un religioso. Era tal la viveza de su espíritu, que las convicciones las adquiría prontamente, y una vez adquiridas, las defendía con tesón. Severo algunas veces en sus juicios, sólo se mostró implacable ante la mala fe, pues con un desvelo poco común, trató siempre de que prevaleciera la justicia y la verdad.


Alberto Poncelet

PONCELET (FRANCISCO FEDERICO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Mouzay (Meuse) y m. en París (1790-1843). Cursó la carrera de leyes, y ejerció durante varios años la abogacía en París, hasta que en 1826 se le concedió una cátedra en la Facultad de Derecho. Se distinguió por haber dado á conocer en Francia los trabajos de los sabios alemanes sobre el derecho romano. Publicó: *Histoire du droit romain* (París, 1821). *Cours d'histoire du droit romain* (París, 1843), *Précis de l'histoire du droit civil français*, como preámbulo al *Commentaire sur le Code civil*, de Boileux, y una traducción de la obra de Mackeldey, *Historia de las fuentes del derecho romano* (París, 1829).

PONCELET (JUAN VÍCTOR). *Biog.* Matemático y general francés, n. en Metz y m. en París (1788-1867). Estudió la segunda enseñanza en su ciudad natal, y en 1807 ingresó en la Escuela Politécnica, pasando en 1810 á la Escuela de Aplicación de Metz, de la que salió en 1812 con el empleo de teniente de ingenieros. Poco después fué destinado al ejército de Rusia, y en la retirada de Moscou fué abandonado por muerto en el campo de batalla y hecho prisionero por los rusos, que le llevaron á Saratow, permaneciendo allí diez y ocho meses. Sólo con el objeto de pasar el tiempo, y sin el auxilio de ningún libro, se dedicó á repasar sus estudios de matemáticas, y fué allí, en la soledad de la prisión, donde echó las bases de la geometría proyectiva ó de posición. Al recobrar la libertad en 1814 volvió á Metz y tomó parte en la defensa de dicha plaza, y de 1815 á 1825 estuvo empleado en el Arsenal, nombrándosele en 1825 profesor de mecánica aplicada de la Escuela de Metz. En 1834 obtuvo el premio Montyon por su Memoria *Sur les roues hydrauliques verticales*, ingresando el mismo año en la Academia de Ciencias Exactas. En 1838 fué nombrado profesor de física mecánica de la Facultad de Ciencias de París, y en 1848, siendo ya general, formó parte de la Asamblea Nacional, siendo de 1848 á 1850 comandante (director) de la Escuela Politécnica, y en 1851 fué presidente de la Comisión científica de la Exposición de Londres. En 1852 se retiró del ejército, y poco á poco fué dejando todos sus cargos para ocuparse solamente en ordenar y publicar sus trabajos científicos. Al morir dejó á la Academia de Ciencias 25,000 francos para la institución de un premio anual destinado á recompensar la mejor Memoria sobre matemáticas puras ó aplicadas. Como geómetra, PONCELET fué muy celebrado. También fué muy apreciado como mecánico. Construyó la rueda hidráulica de su nombre é hizo notables experimentos de mecánica aplicada. Colaboró con asiduidad en los *Annales*, de Gergonne; *Journal*, de Crelle; *Comptes rendus*, de la Academia de Ciencias, etc., y publicó, además, las siguientes obras: *Traité des propriétés projectives des figures* (París y Metz, 1822). *Sur les centres des moyennes harmoniques* (1824). *Sur la théorie générale des polaires réciproques* (1824), *Cours de mécanique appliquée aux machines* (Metz, 1826), *Mémoire sur les roues hydrauliques verticales à aubes courbes* (Metz, 1826), *Note sur quelques principes de mécanique relatifs à la science des machines* (Metz, 1829). *Cours de mécanique industrielle fait aux ouvriers messins* (Metz, 1829), *Introduction à la mécanique industrielle physique ou expérimentale* (Metz, 1829). *Leçons sur les ponts-levis* (Metz, 1831), *Expériences hydrauliques sur les lois de l'écoulement de l'eau à travers les orifices rectangulaires verticaux à grandes dimensions*, en colaboración con Lesbros (París, 1832); *Solution graphique des principales questions sur la stabilité des voûtes* (París, 1835). *Théorie des effets mécaniques de la turbine Fourneyron* (París, 1838). *Mémoire sur la stabilité des revêtements et leur fondation* (París, 1840). *Examen historique et critique concernant l'équilibre des voûtes* (París, 1852), *Applications d'analyse*

et de géométrie qui ont servi de principal fondement au traité des propriétés projectives des figures (París, 1864). Además, publicó en la *Collection des travaux de la commission française* (París, 1857) los resultados é impresiones de su viaje á Londres.

Bibliogr. Charles, *Aperçu historique sur l'origine et le développement des méthodes en géometrie;* Bertrand, *Eloge historique de Poncelet* (París, 1875); Combérousse, *Notice sur l'introduction à la mécanique industrielle et sur Poncelet* (París, 1874); Didion, *Notice sur la vie et les ouvrages du général Poncelet* (París, 1869), y *Etude sur le tracé des roues hydrauliques Poncelet* (París, 1870).

PONCELET (POLICARPO). *Biog.* Agrónomo y religioso franciscano, francés, n. en Verdun en la primera mitad del siglo XVIII. Desde muy joven, en lo que con sus deberes religiosos era compatible, se dedicó preferentemente á los estudios agronómicos y á su divulgación entre el pueblo, que le consideraba como una verdadera autoridad en la agricultura y todas las ciencias de ella derivadas. En los últimos años de su vida obtuvo el vivir fuera del claustro á fin de dedicarse con mayor asiduidad á la agricultura, pero las gentes seguían llamándole el padre Poncelet ó el padre Policarpo. He aquí los títulos de sus obras: *Principes généraux pour servir à l'éducation des enfants, particulièrement de la noblesse française* (París, 1763); *Chimie du goût et de l'odorat, ou principes pour composer à peu des frais les liqueurs à boire et les eaux de senteur* (París, 1755); *La nature et la formation du tonnerre* (París, 1766), *Nouvelle chimie du goût et de l'odorat*, etc. (París, 1774); *Mémoire sur la farine* (París, 1776), é *Histoire naturelle du froment, des maladies du blé, des moulins*, etc. (París, 1779).

PONCELETIA. f. *Bot.* Subgénero de plantas, incluído en el género *Sprengelia* Sm., de la familia de las epacridáceas, con flores terminales aisladas, corola cortamente acampanada, con lóbulos que se cubren unos á otros, sin barbas, sin escamas hipoginas. Comprende dos especies de Nueva Gales del Sur.

El género *Ponceletia* de Thouars (no R. Br.) es sinónimo del *Spartina* Schreb., de la familia de las gramíneas.

PONCELIN DE LA ROCHE-TILHAC (JUAN CARLOS). *Biog.* Literato y político francés, n. en Dissay y m. en Chartres (1746-1828). Siguió la carrera eclesiástica y fué canónigo en Montreuil-Bellay, adquiriendo en 1781 un cargo de consejero real. Partidario de los principios revolucionarios, se dedicó á propagarlos con entusiasmo, y en 1789 fundó el *Courrier Républicain*, y más tarde la *Gazette Française*. Sin embargo, los excesos del Terror enfriaron un tanto su celo y acabó por hacerse realista, por lo que fué condenado á muerte (1795). No por ello dejó de atacar al Gobierno republicano que, volviendo de su primer acuerdo, se contentó con deportarle. Más tarde fué librero, y tuvo que cerrar su establecimiento y hacer suspensión de pagos. Entre sus numerosas obras, citaremos: *Histoire de Paris* (1779), *Bibliothèque politique, ecclésiastique... de la France* (1781); *Histoire des révolutions de Taiti* (1782), *Etat des cours de l'Europe et des provinces de France* (1783-86), *Le procès de Louis XVI* (1795), *Code du commerce de terre et de mer* (1801), y *Choix d'anecdotes anciennes et modernes* (1805).

PONCELIS (MANUEL). *Biog.* Jesuíta español, n. en Palencia y m. en Valparaíso (1835-1904). Dedicado en América durante muchos años á la enseñanza de las letras, escribió, además de varios otros trabajos literarios publicados en periódicos y revistas, una *Historia de la literatura* (Santiago de Chile, 1888; 3.ª ed., Buenos Aires, 1912) y *Literatura hispanoamericana* (1897). La primera de estas obras sirve de texto en muchos colegios argentinos, y de ella se entresacó, para publicarlo en un tomito aparte (Madrid, 1904), todo lo referente á la literatura castellana.

PONCELLA. (Etim. — Del lat. *pullicella*, diminutivo de *pullus*, pollo.) f. ant. DONCELLA.

PONCEÑO, ÑA. adj. Natural de Ponce. Úsase t. c. s. || Perteneciente ó relativo á esta ciudad.

PONCES. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 370 h.

PONCET (OPERACIÓN DE). *Cir.* Cistostomía suprapúbea.

PONCET (AMBROSIO y JULIO). *Biog.* Viajeros franceses, hermanos, n. el primero en 1835 y m. en Alejandría en 1868, y el segundo n. en 1838 y m. en 1873. Ambos salieron de Marsella en 1851 con su tío Alejandro Vaudey, cónsul de Cerdeña en Egipto, y al año siguiente los tres emprendieron un viaje al Alto Nilo. Vaudey fué muerto por los indígenas en el Sudán Oriental (1854), pero los dos hermanos, á pesar de que ninguno de ellos había cumplido los veinte años, decidieron continuar la exploración y fundaron varios establecimientos comerciales. Además, hicieron interesantes observaciones geográficas y fruto de ellas fueron varios estudios publicados en los *Annales de Voyages* (París, 1863-64) y en el *Bulletin de la Société de Géographie*, así como un *Mapa* del curso central del Nilo y sus afluentes. Después de la muerte de su hermano mayor, Julio publicó *Le fleuve blanc*.

PONCET (ANTONIO). *Biog.* Cirujano francés, n. en Trivier del Moignans en 1846 y m. en Culoz á mediados de Septiembre de 1913. Estudió medicina en París y fué sucesivamente jefe de clínica quirúrgica de la Escuela de Medicina de Lyón, jefe de los trabajos de medicina operatoria, cirujano-jefe del hospital, y desde 1890 profesor de clínica quirúrgica de la Facultad de Lyón, ingresando cinco años más tarde en la Academia de Medicina. Además de numerosos artículos y Memorias, publicó las siguientes obras: *De l'ictère hématique traumatique* (París, 1874), *De l'influence de la castration sur le développement du squelette* (1877), *De l'hématocèle périutérine* (París, 1878), *Traité clinique de l'actinomycose humaine* (París, 1898), *Traité de la cystostomie suspubienne chez les prostatiques* (París, 1899), *Traité de l'uréthrostomie périnéale dans les rétrécissements incurables de l'urèthre* (París, 1900), *Rhumatisme tuberculeux* (París, 1903), *Scarron et Couthon atteints de rhumatisme* (París, 1905), y *La maladie de J. J. Rousseau* (París, 1908). Cuando el anarquista Caserio atentó contra el presidente de la República, Carnot, PONCET, que entonces residía en Lyón, intentó una operación suprema para salvar la vida del ilustre herido, pero su pericia no pudo evitar que Carnot sucumbiese. Esto, sin duda, le llevó á hacer inves-



Antonio Poncet

tigaciones sobre las causas de la muerte de los hombres célebres, y fruto de ellas fueron interesantes trabajos que fueron leídos con avidez. PONCET era, además, una autoridad en el tratamiento de las enfermedades de los huesos y de la próstata.

PONCET (CARLOS JACOBO). *Biog.* Médico francés, m. en Persia en 1702. Hacia 1690 residía en El Cairo y en 1698 fué llamado por el negus de Abisinia, á cuyo país se dirigió en unión del jesuíta Brevedent, permaneciendo allí tres años, al cabo de los cuales regresó á Francia, habiendo curado antes al emperador, quien envió una embajada á Luis XIV, pero éste dudó de la realidad de las palabras de PONCET y de su embajada y le dejó ir sin ninguna recompensa. En 1701 emprendió un nuevo viaje y se dirigió á Persia, donde murió al año siguiente. Dejó un *Abrégé des voyages en Ethiopie pendant les années 1698, 1699 et 1700,* publicado en el tomo IV de las *Lettres édifiantes.*

PONCET (PEDRO MAURICIO). *Biog.* Monje benedictino y escritor francés, n. en Melun y m. en 1586. Tomó el hábito religioso en la abadía de San Pedro, de dicha ciudad, y en París se graduó de doctor. Carácter duro y violento, atacó con fuerza las costumbres y proceder de Enrique III, y fué predicador sedicioso en tiempos de la Liga. Por algunos encuentros que tuvo con el rey fué trasladado de París al monasterio de Melun, y luego le nombraron sus superiores cura de San Pedro des Arcis, que dependía de la abadía. Dejó escritas las obras siguientes: *Libro de la oración eclesiástica, con una explicación de la Oración Dominical* (París, 1586); *Amonestación á la nobleza de Francia y la utilidad y reposo que el rey ha dado á su pueblo y de la instrucción que guarda para gobernar bien* (París, 1572), *Oración fúnebre pronunciada en los funerales del vizconde de Auchy* (París, 1574), *Discurso de aviso dado á Pedro Gondi, obispo de París* (1578); *Meditaciones familiares sobre la Historia de la Encarnación del Hijo de Dios* (Reims), é *Instrucciones para amar á Dios* (París, 1584).

Bibliogr. *Biografía eclesiástica completa* (XVIII, 1129, Madrid, 1863).

PONCET DE BRETIGNY (CARLOS). *Biog.* Aventurero francés, n. en Normandía y m. en 1645. Fué nombrado gobernador de la Guayana en 1643, y siendo de un carácter ambicioso y violento, pronto hizo sentir su poder despótico sobre sus compañeros. Estos se rebelaron y se apoderaron de él; pero consiguió escaparse y, recobrando el poder, cometió las más horribles crueldades contra sus enemigos. Pereció á manos de los indígenas. Pablo Boyer publicó una *Relation de tout ce qui s'est passé au voyage que M. de Bretigny fit à l'Amérique occidentale* (París, 1654).

PONCET DE LA GRAVE (GUILLERMO). *Biog.* Historiador francés, n. en Carcasona (1725-1803). Estudió la carrera de abogado y fué procurador general del rey en el almirantazgo y comisario y censor real para las obras de jurisprudencia marítima, privándole la Revolución de sus empleos. Se le debe: *Abrégé chronologique de l'histoire de Paris* (1755), *Projet des embellissements de la ville et faubourgs de Paris* (1756), *Mémoires interessants pour servir à l'histoire de France* (1788), é *Histoire générale des descentes faites tant en Angleterre qu'en France depuis Jules César jusqu'à nos jours* (1799). Vertió del castellano la obra de F. J. de Abreu, *Tratado de presas marítimas* (1758).

PONCET DE LA RIVIÈRE (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Misionero francés, jesuíta, n. en París y m. en la Martinica (1610-1675). En 1638 fué enviado al Canadá y de allí á los Hurones. En 1645 fundó la misión de *Island of St. Mary* entre los algonquinos. De regreso en Canadá, cayó en manos de los iroqueses que lo torturaron, salvándose milagrosamente de la muerte. Finalmente, volvió á Francia, de donde pasó de nuevo á la Martinica.

Bibliogr. Campbell, *Pioneer Priests of N. America* (61-74, Nueva York, 1909).

PONCET DE LA RIVIÈRE (MATÍAS). *Biog.* Prelado francés, n. en París (1707-1780). A los treinta y cinco años fué nombrado obispo de Troyes y su episcopado se distinguió por una serie de disensiones con las autoridades judiciales, todas teniendo por origen el celo del prelado por las prerrogativas eclesiásticas. PONCET DE LA RIVIÈRE era ardiente adversario del jansenismo y del Parlamento y se le acusaba de dejar morir sin sacramentos á los fieles que no presentaban un certificado de confesión ó una declaración de haber aceptado la bula *Unigenitus.* En 1754 los Tribunales condenaron á PONCET DE LA RIVIÈRE á una multa de 3,000 libras que el prelado se negó á pagar, procediéndose entonces á la venta de sus muebles. El enérgico obispo, en lugar de amedrentarse, renovó sus órdenes acerca de la administración de los sacramentos, y después de varios mandamientos judiciales, seguidos de otras tantas pastorales, se le obligó á dimitir el obispado de Troyes (1758) aceptando, en cambio, la abadía de San Benigno de Dijón. Fué, por último, capellán del rey Estanislao, duque de Lorena. PONCET DE LA RIVIÈRE se distinguió como orador sagrado y dejó numerosas oraciones fúnebres, entre las que se distinguen por su elocuencia las de *María Teresa,* infanta de España y delfina de Francia (1746); *Catalina Opolinska,* reina de Polonia y duquesa de Lorena (1747); *Ana Enriqueta de Francia* (1752), *Luisa Isabel de Francia,* duquesa de Parma (1760); *Isabel de Farnesio,* reina de España (1766), etcétera, y otras muchas reunidas en un volumen con el título *Recueil d'oraisons funèbres prononcées par Mathias Poncet de la Rivière, évêque de Troyes.*

PONCET DE LA RIVIÈRE (MIGUEL). *Biog.* Prelado francés, n. en París y m. en las inmediaciones de Angers (1672-1730). Fué vicario general de Uzés y en 1706 se le nombró obispo de Angers. Era un gran orador y durante la Cuaresma de 1715 predicó en Versalles ante toda la corte, siendo elegido individuo de la Academia Francesa en 1729. Entre sus *Oraciones fúnebres* más notables figuran las del cardenal *Bonzi* (1704), del *Delfín* (1711), y del *Regente* (1723). Publicó, además, *Avis instructif aux curés* (1717). ‖ Su padre, *Vicente Matías,* fué un magistrado distinguido que desempeñó el cargo de intendente general de Alsacia, Metz y Bourges, y se le atribuye la obra *Considérations sur la régale et autres droits de souveraineté...* (1654).

PONCET Y DE CÁRDENAS (CAROLINA). *Biog.* Maestra normal, doctora en pedagogía y en filosofía y letras y escritora cubana contemporánea, nacida en Guanabacoa (Habana). Pertenece á una antigua y distinguida familia y es sobrina del conocido literato José María de Cárdenas. Terminados sus estudios elementales, siguió sus cursos en la Escuela Normal de la Habana y obtuvo el grado de maestra superior. Como su familia tuvo pérdidas de consideración á consecuencia de la guerra, vióse obligada á ejercer su carrera. Tomó parte en la reorganización de la educación primaria de Cuba, poniéndose al frente

de una escuela pública de la Habana. Ha dado conferencias veraniegas en las escuelas de la Habana y en 1910 ganó el primer premio en público concurso ofrecido por el Gobierno para los maestros de la provincia de la Habana. Más tarde siguió estudios superiores en la Universidad, obteniendo el grado de doctora en pedagogía en 1909 y el de doctora en filosofía y letras en 1913. En 1915, cuando se fundaron las nuevas Escuelas Normales de la República, obtuvo por oposición la cátedra de gramática, composición y literatura española y cubana en la Normal de la Habana, habiendo sido asimismo la primera superintendenta de dicho establecimiento. Ha publicado una monografía, *El romance en Cuba*, que obtuvo el premio en el certamen literario de la Academia Nacional de Artes y Letras en 1913, y también un libro de educación, *Lecciones de lenguaje*, que fué recompensado con una medalla especial de plata en la Exposición de San Luis, y luego declarado de texto para las escuelas de Cuba. El Colegio de Abogados de la Habana le otorgó también un premio en 1910 por un trabajo sobre la vida y obras de Joaquín Lorenzo Luaces.



Carolina Poncet y de Cárdenas

PONCETRA (PEDRO MAURICIO). *Biog* V. PONCET (PEDRO MAURICIO).

PONCEY-LES-ATHÉE. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, distrito de Dijón, cant. de Auxonne; 440 h.

PONCÍ. adj. PONCIL.

PONCI (LUIS). *Biog.* Químico italiano, profesor de química general y presidente del Instituto Técnico *Caio Plinio Secondo*, de Como, n. en 1838. Se le debe: *Introduzione alla teoria atomica* (1872), *Gli effetti della tintura sulla tenacità e sulla elasticità delle ute* (1874), *Chimica tecnologica* (1876), *Sull' istruzione secondaria* (1879), *Sulla qualità sensibili della materia* (1883), *La qualità e la costituzione chimica della materia* (1893), y *Nozioni generali di chimica inorganica* (1896).

PONCIA. f. *Entom.* y *Paleont* (*Pontia* F.) Género de lepidópteros ropalóceros de la familia de los piéridos. De la América Septentrional se citan nuevo especies. En estado fósil hanse descubierto algunos restos, aunque muy escasos, de lepidópteros, atribuídos al género *Pontia*, procedentes del yacimiento de Radoboj.

PONCIA. *Zool.* (*Pontia* Edw.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, tipo de la familia de los póntidos, caracterizado principalmente por ofrecer los ojos superiores soldados en la línea media, con dos grandes lentes acopladas; ojo inferior pedunculado. *P. atlantica* Edw. Frente deprimida; ojos laterales muy distantes; tórax terminado por dos dientes espiniformes; láminas terminales del macho alargadas. Vive en el Atlántico.

PONCIA (SANTA). *Hagiog.* Hija de santa Petronila. Su fiesta el 6 de Junio.

PONCIANA (SANTA). *Hagiog.* Mártir que se venera en las iglesias de Génova y cuya fiesta se celebra en la iglesia de San Nicolás de Tolentino el 27 de Febrero

PONCIANO. m. Nombre propio de varón.

PONCIANO (LOMAS DE). *Geog.* Cadena de lomas de Cuba, en la prov. de Santa Clara. Está tendida al E. del grupo de Guamuhaya y al NO. enlaza con la del Helechal y otras.

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* Papa y mártir. Su fiesta el 19 de Noviembre. Romano de nación, hijo de Calpurnio, sucedió al papa Urbano I por el año 230. Coincidió su pontificado con el reinado de Alejandro Severo, de sentimientos muy favorables para con los cristianos. En 231 Demetrio, obispo de Alejandría, depuso y excomulgó á Orígenes, y llevada la noticia del suceso á la sede de PONCIANO, reunió éste al clero de Roma y obispos vecinos para confirmar la sentencia de Demetrio. Según el *Liber Pontificalis*, san PONCIANO fué deportado á Cerdeña en el imperio de Alejandro Severo, nada hostil al cristianismo, como se ha dicho. Para explicar esta anomalía, Döllinger nos dice que, durante una ausencia del emperador, el prefecto de la ciudad, con el fin de apaciguar unos disturbios promovidos por los secuaces del cisma de Hipólito, desterró á las dos cabezas de ambos partidos, el católico y el cismático. Pero hoy la sentencia comúnmente recibida sostiene que, muerto Alejandro Severo por las legiones gálicas en 235, Maximino de Tracia, que le sucedió, decretó una persecución, la cual alcanzó á la suprema cabeza de la Iglesia, PONCIANO, desterrado con el presbítero Hipólito á Cerdeña, la isla *nociva*, en frase de los documentos de la época. Allí, según leemos en el *Liber Pontificalis* (Pontianus) *discinctus est IIII kl. oct. et loco ejus ordinatus est Antheros XI kl. Dec.* Parece que esta expresión *discinctus est* significa *fué depuesto* después de una renuncia voluntaria de su dignidad hecha por PONCIANO. En aquella isla fué afligido, apaleado y por fin muerto el 28 de Septiembre de 235. Se ignora el género de martirio que coronó su vida. Más tarde el papa Fabián ordenó recoger los restos de san PONCIANO y trasladarlos de Cerdeña á Roma, depositándolos en el cementerio de Calixto, en la Vía Apia.



Medalla de san Ponciano

Bibliogr. *Liber Pontificalis* (ed. Duchesne, I, XCIV y siguientes y 145 y siguientes, París, 1886); Döllinger, *Hippolytus und Kallistus* (68 y siguientes, Regensburg, 1853); Aubé, *Les chrétiens dans l'empire Romain* (429 y siguientes, París, 1881); Allard, *Hist. des perséc. pend. les deux prem. siècles* (391 y siguientes, París, 1885); Tillemont, *Mémoires* (t. III); Pagi, *Brev. P. Rom. Boll., April.* (t. I), *in Diatrib. prael. in Catal. Vet. R. P.* (p. II-III).

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* Fué martirizado por orden del juez Fabiano, en el Imperio de Antonino, en la ciudad de Espoleto. Celebra la Iglesia su fiesta el 19 de Enero, según el martirologio romano.

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* Obispo y mártir de Todi, en Umbria, echado en las cárceles, maltratado con cadenas y desollado, terminó su vida con glorioso martirio en la persecución de Diocleciano y Maximiano. Su memoria se celebra el 9 de Julio.

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir, de quien se hace mención en los códices jeronimianos. Su fiesta el 10 de Agosto.

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* El 25 de Agosto se conmemora el nacimiento para el cielo de este ilus-

tre soldado de Cristo que, en tiempo del emperador Cómodo, regó con su sangre el suelo romano.

PONCIANO (SAN). *Hagiog.* Mártir de la fe en Roma en compañía de los santos Trarón y Pretextato. Su fiesta se celebra el 11 de Diciembre.

PONCIANO. *Biog.* Obispo africano, no se sabe de qué diócesis, se opuso, en su *Epistola ad Justinianum imperatorem*, al edicto del emperador Justiniano que condenaba los célebres tres capítulos.

PONCIANO (MATEO). *Biog.* Religioso é inquisidor francés de los siglos XIII y XIV, n. en Panciac. de la casa ducal de Saélices, en la segunda mitad del siglo XIII. Como religioso dominico perteneció á la provincia de Sicilia, en la que desempeñó varios cargos de importancia. Fué nombrado en 1311 cuestor general de la fe en Sicilia, cargo que equivalía al de inquisidor de otros reinos. Amigo de los reyes de Nápoles, Roberto I y su mujer doña Sancha, grandes protectores de los dominicos y franciscanos, obtuvo gracias de importancia de ellos, conservando la misma influencia en el reinado de doña Juana, su sucesora. Escribió algunos tratados que cita Echard y que se han perdido. El titulado *Apologeticum contra schismaticos*, que le atribuye equivocadamente Chevalier, no es suyo, sino del benedictino Tomás de Ragusa.

PONCIANOS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de São José.

PONCIDRE. (Etim. — Del lat. *pomum citrium*, fruto del limonero.) adj. PONCIL.

PONCIL. (Etim. — Del lat. *pomum assyrium*.) adj. Dícese de una especie de limón ó cidra agria y de corteza muy gruesa. U. t. c. s. m.

PONCIN. *Geog.* Cant. del dep. del Ain (Francia), en el dist. de Nantua. Comprende ocho municipios con una población de 9,900 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 17 kms. OSO. de Nantua, en el punto donde se juntan el Ain y su afluente izq. el Veyron, frente á la hermosa montaña de Hautecour, de 531 m , á 260 m. de altura. 850 h. (1,920 con el mun., siendo Jujurieux el más importante). Castillo de los siglos XIV y XVI.

PONCIN. *Biog.* Sacerdote y músico francés, maestro de capilla de la catedral de Grenoble y director de la *Revue du Chant Grégorien*, n. en 1862 y m. en Grenoble en 1915.

PONCINI (FRANCISCO). *Biog.* Escultor italiano del siglo XIX establecido en España. En el Congreso de los diputados trabajó toda la parte de escayola del salón de conferencias, sus cuatro contiguos y la parte curva del de sesiones. Modeló también numerosos bustos y estatuítas y, como ejemplo de esta producción, presentó en la Exposición de Jerez de la Frontera (1858) algunas piezas que fueron muy alabadas por la crítica.

PONCINI (JOSÉ). *Biog.* Matemático italiano, n. en Soragna (Parma) en 1815. Obtuvo el título de ingeniero civil en el Instituto Técnico Superior de Milán. Fué profesor de matemáticas del Instituto Técnico de Pésaro durante cinco años, profesor y director del de Casale, Monferrato, etc. Publicó: *I termini di correzione in alcuni problemi di matematica applicata* (Milán, 1874), *Le equazioni numeriche intere e razionali ad una incognita* (Milán, 1877), *Sull' insegnamento delle matematiche negli Istituti tecnici* (Casale, 1876), *Alcune proprietà delle curve piane in cui l'ordinata e una funzione di 3.° y 4.° grado della ascissa* (Casale, 1880), *Il carattere* (Pésaro, 1873), etc.

PONCINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. y á 19 kms. de Montbrisson, junto á Lignon; 860 h. Cruz de piedra del siglo XVI. Castillo des Perichons de los siglos XVI y XVII.

PONCIO. m. *Germ.* Gobernador de provincia.

ACUDE Á PONCIO PILATO. Suele decirse á aquel para el que creemos que no tiene apelación ni remedio la condena ó perjuicio de que ha sido víctima. ‖ APELAR Á PONCIO PILATO. Apelar al Nuncio. fr. Dícese de las cosas que no tienen remedio, bien porque se haya acudido demasiado tarde á ponerle, bien porque el haber sido aquéllas consumadas, le den carácter de irrevocables. ‖ CLAMAR Á PONCIO PILATO. Lamentarse vana é inútilmente de una cosa. ‖ LAVARSE LAS MANOS Á LO PONCIO PILATO. V. LAVARSE LAS MANOS, en el artículo MANO. ‖ ¡QUE ACUDA Á PONCIO PILATO! ó ¡QUE ACUDA AL NUNCIO! fr. fam. con que se denota lo irremediable de una cosa y lo imposible que es evitarla ó corregirla. ‖ ¡QUE APELE Á PONCIO PILATO! ¡QUE ACUDA Á PONCIO PILATO!

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Diácono. Nació en África de familia acomodada y recibió tan esmerada educación, que á los veinte años había logrado la fama de doctor eminente y adquirido el conocimiento de muchas lenguas. Todos estos talentos consagró al servicio de la Iglesia, perseguida en el siglo II por el emperador Decio. Ordenado de diácono, fué el confidente y fiel servidor del gran san Cipriano, á quien no abandonó en sus muchas tribulaciones ni en el destierro á que se le arrojó. A la muerte de este Santo Padre escribió un libro de su vida, alabado por san Jerónimo (*De viris illustribus*, c. 68) y del cual se conservan 23 manuscritos. Señalóse también Poncio por sus deseos del martirio, pero no se sabe si lo alcanzó. Murió en 260; la Iglesia lo venera el 8 de Marzo.

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Diácono del célebre mártir, obispo de Cartago, san Cipriano. A éste le siguió voluntariamente al destierro para hacerle compañía, y nos dejó escritos los hechos de su vida y martirio. Su festividad se celebra el 8 de Marzo. No se le debe confundir con otro san Poncio, que es mártir, cuya fiesta se conmemora el 14 de Mayo.

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Fué abad del monasterio de San Andrés, cerca de Aviñón. Cuéntase que el Señor obró muchos milagros por intercesión de este su siervo. Su festividad se celebra el 26 de Marzo.

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Mártir, cuya memoria se celebra el 2 de Octubre. No se sabe á punto fijo dónde fué martirizado.

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Nació en Roma de padres idólatras. A los pocos años fué instruído en la fe de Cristo y bautizado por el papa san Ponciano, y él á su vez convirtió á su padre. A la muerte de éste recae en él la dignidad senatoria, de la que se aprovecha para dar á conocer la verdadera fe, y convierte, entre otros muchos, á dos emperadores. Perseguido por Valeriano y Galieno, es martirizado en Ceruelo ó Ciruelo, ciudad de la Galia. Algunos creen que dejada la dignidad senatoria fué creado obispo. Su fiesta el 14 de Mayo.

PONCIO (SAN). *Hagiog.* Se le señala entre los mártires de la legión tebea ó tebana, y se dice que fué compañero de san Constancio, juntamente con otros confesores de Cristo. Su fiesta el 22 de Septiembre.

PONCIO DE POLIGNAC (BEATO). *Hagiog.* Monje cisterciense francés del siglo XII. Era natural de Auvernia y recibió el hábito cisterciense en el monasterio de Claraval. En 1158, y siendo todavía muy

joven, fué enviado como abad al monasterio recién fundado en Grandselve, cerca de Toulouse, y más tarde, muerto S. Gaufrido, abad del Claraval, en 1165, pasó á gobernar esta casa, siendo su quinto abad, á partir de su fundación por san Bernardo. En el año 1170 fué nombrado obispo de Clermont, muriendo en 1187 ó 1189.

Bibliogr. Daunou, en la *Histoire Littéraire de la France* (XIV, 624); Fabricius, *Bibliotheca scriptorum ecclesiasticorum mediae et infimae latinitatis* (VI, 17; 1746); Lenaim, *Histoire de Citeaux* (VII, 136, 1697); *Mater. history of Thomas Becker* (I, 458, 1876); Migne, *Patrologia Latina* (CCXI, 312); Visch, *Bibl. Cisterc.* (222, 1649); *Biografía eclesiástica completa* (XVIII, 1139. Madrid, 1863).

PONCIO (JUAN). *Biog.* Religioso de la orden de San Francisco, de la provincia de Irlanda, escritor escotista del siglo XVII. Publicó: *Integer Philosophiae Cursum* (Roma, 1645; París, 1648 y 1656; Lyón, 1672), *Cursum Theologicum ad mentem Scoti* (París, 1645; Lyón, 1671), *Comentarii Teologici, in quibus Subtilis Doctoris Quaestiones in libros Sententiarum elucidantur* (París, 1661), y *Scotus Hyberniae restitutus* (París, 1660). Murió en París poco después de haber publicado este último libro.

PONCIO DE CLUNY. *Biog.* Benedictino francés, nombrado abad de San Pedro de Cluny en 1109, después de la muerte de san Hugo. Fastuoso y despilfarrador, PONCIO DE CLUNY no imitó las virtudes de sus antecesores. En sus viajes llevaba un aparato real y para su equipaje no usaba menos de 100 mulos. Quejáronse los monjes al papa Honorio II para que pusiese fin á estos desórdenes. Conminó Honorio II á PONCIO DE CLUNY, el cual, despechado, renunció á la abadía y marchó á Jerusalén; pero, arrepentido de esta acción, volvió á Cluny, entró á mano armada y arrojó de allí al abad Pedro *el Venerable*. Pero fué éste restituído por el Pontífice, quien mandó encerrar á PONCIO DE CLUNY en una torre, donde murió.

PONCIO HERENCIO. *Biog.* General samnita, n. en la segunda mitad del siglo IV a. de J. C. y m. en 291. Se distinguió en la guerra contra los romanos, á los que derrotó varias veces, pero especialmente en 321, en que infligió una sangrienta derrota á sus enemigos, destrozando casi por completo el ejército. Los pocos romanos que quedaron con vida fueron obligados á pasar por debajo de las horcas caudinas, concediéndoseles después la libertad. Consecuencia de ello fué un tratado sumamente ventajoso para los samnitas, pero que el Senado romano no quiso ratificar. PONCIO HERENCIO volvió á empuñar las armas y en 292 derrotó de nuevo á los romanos, pero al año siguiente fué derrotado á su vez y hecho prisionero; fué decapitado en Roma.

PONCIO HUGO IV. *Biog.* Conde de Ampurias (1277-1313), hijo y sucesor de Hugo V y de Sibilia, vizcondesa de Bas. Durante su gobierno y el de su padre alcanzó aquel condado el más alto grado de su apogeo y poderío Cuando la invasión francesa de Felipe *el Atrevido* en 1285, PONCIO HUGO IV prestó señalados servicios al rey de Aragón, Pedro *el Grande*, el cual le recompensó haciéndole donación del vizcondado de Bas y de varias villas y castillos. Durante el reinado de Jaime II fué molestado este conde con numerosos procesos, entre ellos uno que afectaba á su vida privada, y con el que aquel rey, dice uno de sus biógrafos, ya que no podía acabar con él y con la autonomía del condado, quería decretar su muerte civil. En 1311 dirigió PONCIO HUGO IV una carta de desafío al rey, y por toda contestación el ejército real cercó el condado y pregonóse por Cataluña que los vasallos del conde quedaban excluídos de todo comercio. Poco después, en 1313, moría PONCIO HUGO IV cargado de pesares, oprobios, quebrantos y deudas.

Bibliogr. Milá y Fontanals, *De los trovadores en España* (Barcelona, 1889); Monsalvatje y Fossas, *Los condes de Ampurias vindicados* (Olot, 1917); Pella y Forgas, *Historia del Ampurdán* (Barcelona, 1883).

PONCIO PILATO. *Biog.* Desde el año 6 de la era cristiana la Judea, junto con la Samaria, era administrada por un procurador en nombre del emperador romano y sujeto á la autoridad del legado de Siria. El quinto de estos procuradores fué PONCIO, por sobrenombre *Pilato* (de *Pilum*, venablo), el cual gobernó la Judea desde el año 26 al 36. Hombre más débil y violento, que malvado, se dejó, con todo, arrastrar á los mayores excesos y crímenes. Uno de los primeros actos de su gobierno fué mandar á Jerusalén una guarnición de legionarios con sus enseñas, llenas de inscripciones é imágenes idolátricas. Los soldados entraron de noche en la ciudad. Cuando al día siguiente vieron con horror los judíos las águilas romanas contaminando la santa ciudad, acudieron en gran número á Cesarea, residencia habitual del procurador, para suplicarle mandase retirar aquellas enseñas. PILATO tuvo, al fin, que ceder á las instancias de los judíos. Más sangriento es otro episodio á que alude el Señor en el Evangelio de san Lucas (13, 1). Habían ido á Jerusalén unos galileos, y estaban en el templo ofreciendo sacrificios, cuando



Poncio Pilato lavándose las manos. Cuadro anónimo del siglo XV. (Colección Lázaro, Madrid)

fueron muertos por orden de PILATO, y «su sangre se mezcló con la sangre de las víctimas que ofrecían». No sabemos qué motivó este acto de crueldad sacrílega; pero no es improbable que este acto determinó ó enconó las enemistades, de que habla san

Lucas (23, 12), entre PILATO y Herodes, tetrarca de Galilea. El mayor crimen de PILATO fué la muerte de Jesús. A pesar de haber conocido y proclamado tres veces públicamente la inocencia de Jesús y la pasión y perversidad de sus acusadores, á quienes, por lo demás, aborrecía y despreciaba, con todo, por miedo á un alboroto popular ó, mejor, por el cobarde terror que le paralizó ante la posibilidad de una delación hecha por los judíos al legado de Siria ó al mismo emperador, condenó al inocente, contentándose con lavarse las manos delante del pueblo. Aun los mismos expedientes á que apeló para librar á Jesús, si por una parte atenúan su culpabilidad, por otra no acreditan mucho su integridad de juez, que sin tales evasivas debía dejar libre al reo una vez comprobada plenamente su inocencia. Pero lo que determinó la destitución de PILATO fué la torpe crueldad que ejerció con los samaritanos. Se reunieron éstos en el monte Garizim con el objeto de buscar los vasos sagrados del tabernáculo de Moisés, que ellos creían allí enterrados por los romanos. Mandó allá PILATO soldados que los dispersasen y matasen. Movido por las justas querellas de los samaritanos, Vitelio, legado de Siria, destituyó á PILATO, y le remitió á Roma á dar razón de sí ante el emperador. Era el año 36; pero PILATO no llegó á Roma hasta el 37, cuando ya había muerto Tiberio. Según una tradición, recogida por Eusebio (*Hist. eccl.*, 2, 7), fué desterrado por Calígula á las Galias, donde, desesperado, se suicidó. Otras tradiciones, en cambio, suponen que PILATO se arrepintió de sus delitos y se hizo cristiano. Para el estudio de las tradiciones que le suponen pretor en Tarragona, antes de su mando en Judea, y la relación ó parte que pudo tener la legión llamada *itálica* (que se pretende estar formada por soldados de la España tarraconense), en los suplicios inferidos á Jesucristo por la soldadesca en el pretorio de PILATO, véanse las voces JERUSALÉN, ITÁLICA y TARRAGONA. Tertuliano (*Apologet.*, 21) y san Agustín (*Sermo 3 de Epiphania*) le son favorables. V. PILATO (MUERTE DE) y PILATO (PARÁDOSIS DE).

Bibliogr. Filón, *De legatione ad Caium* (38); Josefo, *Bell. jud.* (II, 9, 2-4; Ant., XVIII, 3, 1-2; XVIII, 4, 1-2); Schürer, *Geschichte des jüdischen Volkes* (ed. 3; t. I, págs. 488-493); C. Tischendorf, *Evangelia Apocrypha* (págs. 456-458, Lipsiae, 1876).

PONCIO PILATO (CASTILLO DE). *Hist. y Arqueol.* V. TARRAGONA.

PONCIRO. m. *Bot.* El género *Poncirus* de Rafinesque es sinónimo del *Citrus* de la familia de las rutáceas.

PONCITLÁN. *Geog.* Pobl. y mun. de Méjico, en el Est. de Jalisco, cant. de La Barca; 8,000 h., de los que unos 1,600 corresponden á su cabecera. Esta se halla sit. á 44 kms. de la capital del cantón, hacia los 20° 22′ 6″ de lat. N. y 3° 4′ 32″ de long. O. del Meridiano de Méjico. Clima templado. La población se levanta en la oril. izq. del río Grande, y vive principalmente de la agricultura y el comercio. ‖ Congregación en el Est. de Jalisco, mun. de Atoyac; 200 h.

PONCOCHILE. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Tacna, dep. de Arica; 240 h.

PONÇOL (ENRIQUE SIMÓN JOSÉ ANSQUER DE). *Biog.* Literato francés, n. en Kemper en 1730 y m. en el castillo de Bardy, cerca de Pithiviers, en 1783. Perteneció á la Compañía de Jesús y se distinguió por sus estudios clasicistas. Compuso algunas obras poéticas, una traducción francesa de nuestro Marcial, en seis volúmenes, que quedó inédita, pero es conocido particularmente por sus obras: *Analyse des traités «Des Bienfaits» et «De la Clémence», de Sénèque* (París, 1776), precedido de una biografía de este filósofo, obra elogiada por Diderot, y *Le Code de la raison* (París, 1778), selección de narraciones y sentencias morales.

PONÇOL (TEÓFILO IGNACIO ANSQUER DE). *Biog.* Escritor francés, hermano de Enrique (V.) y jesuíta como éste, n. en Kemper en 1728. Publicó los *Sermons*, del padre Le Chapelain (1768); *Variétés philosophiques et littéraires* (París, 1762), y *Lettres sur le Conclave* (1774).

PONCOTLA. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Juárez; 50 h.

PONCY (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Literato francés, conocido con el nombre de *Poncy de Neufville*, n. y m. en París (1698-1737). Perteneció durante algunos años á la Compañía de Jesús, y al dejar el claustro se dedicó á la poesía y á la oratoria. Obtuvo hasta siete veces el premio en la Academia de los Juegos Florales de Toulouse. Es autor de las tragedias *Judith*, estrenada en Saint-Cyr (1726); *Damoclès, Panegyrique de Saint-Louis*, y multitud de composiciones poéticas que aparecieron en el *Mercure*. El padre Buffier, en su *Cours des sciences*, insertó como modelo la segunda de dichas tragedias.

PONCY (LUIS). *Biog.* Poeta francés, n. y m. en Tolón (1821-1891). Era obrero albañil, y leyendo una tragedia de Racine sintió nacer en él la vocación literaria, pero, antes de escribir nada, comprendió que debía adquirir cierta cultura y se dedicó con pasión á instruirse, y publicó sus primeros versos gracias á una subscripción. Beranger y Villemain le animaron á seguir escribiendo y el humilde obrero obtuvo en 1848 un empleo más en harmonía con sus aptitudes, siendo nombrado suplente del juez de paz y luego secretario de la Cámara de Comercio de Tolón. Sus poesías se distinguen por la emoción de que están impregnadas y en ellas abundan las descripciones grandiosas. He aquí sus principales obras: *Poésies* (1840), *Marines* (1842), *Le chantier* (1844), *La chanson de chaque métier* (1850), *Le bouquet de Marguerite* (1855), *Regains* (1867), y *Contes et nouvelles* (1868-73).

PONCHA. f. *Chile.* Manta de bayeta, pero no de la bayeta del país, sino de la de Castilla que el pueblo llama *Castilla* á secas. Es manta abrigadora que se usa en invierno y no puede confundirse con el *poncho*. Como es de materia más sencilla, vale menos que éste, y por eso la usan generalmente los hombres pobres y los niños.

PONCHADA. f. Cantidad de ponche dispuesta para beberla juntas varias personas. ‖ *Chile.* Lo que cabe en un poncho ó poncha, tomados ó recogidos por sus cuatro extremos.

PONCHARD (ANTONIO). *Biog.* Compositor francés, n. en Bossu y m. en París (1758-1827). A los siete años entró como niño de coro en la iglesia principal de Peronne, y luego completó sus estudios con el maestro de capilla de la catedral de Lieja. Al volver á Francia fué maestro de capilla en Saint-Malo, cargo que desempeñó después en Bourges y en Auxerre. La Revolución le hizo perder sus empleos, hasta que en 1803 fué nombrado director de orquesta del Gran Teatro de Lyón, y en 1815 maestro de capilla de la iglesia de San Eustaquio de París. Dejó cinco *Misas* para voces y orquesta, dos

Credos, cuatro *O Salutaris*, un *Ofertorio* y otras composiciones religiosas.

Ponchard (Luis Antonio). *Biog*. Cantante francés, hijo del compositor Antonio, n. y m. en París (1787-1868). Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal, y en 1810 obtuvo el primer premio de canto y los dos segundos de ópera y ópera cómica. Dos años más tarde se presentó al público por primera vez, y por espacio de veinticinco años fué uno de los tenores favoritos del público, estrenando gran número de óperas de los principales compositores. En 1819 fué nombrado profesor de canto del Conservatorio de París, y en 1837 se retiró del teatro. ‖ Su esposa, *María Sofía Callault*, nacida y muerta en París (1792-1878), dotada de una belleza extraordinaria y de una voz encantadora, compartió los triunfos de su marido en la escena de la Opera Cómica, distinguiéndose en *Le pré-aux-Clercs*, de Herold, y en *Le cheval de bronze*, de Auber. ‖ *Carlos María Augusto*, hijo de ambos, n. y m. en París (1824-1891), fué también un cantante distinguido. Comenzó su carrera á los veinte años, en el Teatro Francés, pasó en 1846 á la Opera y en 1847 á la Opera Cómica, donde permaneció por espacio de cuarenta años, primero como tenor y después como director de escena. En 1875 fué nombrado profesor de canto del Conservatorio de París.

PONCHARRA (Carlos Luis César du Port, marqués de). *Biog*. Militar francés, n. en Puygirón (1787-1860). Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica, sirvió en el arma de artillería y tomó parte en las últimas campañas del Imperio. De 1823 á 1832 dirigió la manufactura de armas de Maubeuge y de 1837 á 1839 la de Châtellerault. Se le debe el modelo de la primera carabina rayada á percusión, que fué introducida en el ejército en 1832.

PONCHATOULA. *Geog*. Villa de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Tangipahoa; 1,055 h. según el censo de 1910.

PONCHE. F. é In. Punch. — It. Ponce. — A. Punsh. — P. Ponche. — C. Ponch. — E. Punco. (Etim. — Del inglés *punch*, y éste del persa *pancha*, cinco, por los cinco ingredientes de que se compone.) m. Bebida que se hace mezclando ron ú otro licor espirituoso con agua, limón y azúcar. A veces se le añade te. ‖ adj. *Chile*. Sin fuerza, desvirtuado, ineficaz. Sólo se usa con la voz *remedio*. *Remedio* ponche.

Ponche de huevo. El que se hace mezclando ron con leche, clara de huevo y azúcar.

Ponche. *Econ. dom*. Originaria de la India, esta bebida fué introducida en Europa por los ingleses durante el siglo xix. Sus componentes varían según el gusto de cada cual. Quién substituye el te por agua hirviendo; quién echa en el ponche vino del Rhin ó bien champaña, yemas de huevo, marrasquino ó cerveza; pero siempre hay en el ponche una cantidad de alcohol fuerte para que pueda inflamarse la mezcla. Hay quien asegura que el ponche no sólo es higiénico, sino medicinal también; que cura el reuma, que es diurético, sudorífico y gran preservativo contra el flato. Los aficionados á esta bebida no sólo niegan que embriague, lo que es muy problemático si se toma en gran cantidad, sino que afirman que es un excitante de la imaginación y predispone el cerebro para los trabajos intelectuales.

Ponche. *Geog*. Río del Brasil, en el Est. de Santa Catalina; baña el dist. de Theresopolis.

PONCHEAR. v. a. *Chile*. Acariciar, pegar suavemente y guiar con el poncho ó poncha (manta) á un animal caballar ó mular para que acabe de desbravarse ó domesticarse y se acostumbre al trato del hombre.

PONCHEL (Le). *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Paso de Calais, distrito de Saint-Pol, cant. de Auxi-le-Château; 300 habitantes.

PONCHEM. *Geog*. Pobl. de la India portuguesa, en el dist. de Goa, comandancia militar de Satary.

PONCHER (Esteban). *Biog*. Prelado y diplomático francés, n. en Tours y m. en Lyón (1446-1524). Hijo de un escribano de Tours, estudió primero Derecho y luego obtuvo una canonjía. En 1485 fué consejero del Parlamento de París, y por su actividad é inteligencia se le indicó bien pronto para cargos más elevados, mereciendo que Luis XII le designara para que le acompañase á Milán. Obispo de París en 1503, fué encargado en 1506 de importantes misiones diplomáticas en Alemania, y poco después se le nombró canciller del ducado de Milán y más tarde abad de Fleury-sur-Loire. En 1512 se encargó de la cartera de Estado, que dimitió tres años después. Firmó en nombre de Francisco I el tratado de Noyon (1517), y fué embajador en España el mismo año, y al siguiente, en Inglaterra. Finalmente, en 1519 Francisco I le designó para el arzobispado de Sens. Lo único que se conoce de él son unas *Constituciones sinodales*, en latín, publicadas en 1514. ‖ Un hermano suyo, *Juan*, fué tesorero de Guerra, y luego del Languedoc. Complicado en el proceso de los financieros, se le condenó á restituir al rey 250,000 libras, y, finalmente, fué ahorcado por malversación en 1523.

Poncher (Francisco). *Biog*. Prelado francés, hijo de Juan y sobrino de Esteban, n. en Tours y m. en Vincennes (1480-1532). Fué consejero del Parlamento de París en 1510, párroco de Issy y abad de San Mauro, sucediendo á su tío en el obispado de París en 1519. En 1521 quiso obtener la abadía de Fleury, pero no pudo conseguirla por habérsele probado que había incurrido en delitos de simonía y de falsedad. Durante la cautividad de Francisco I intrigó en Francia para despojar de la regencia á Luisa de Saboya, y en España para retrasar la libertad del rey. Fué encerrado en la cárcel de Vincennes, donde murió mientras se substanciaba el proceso que se le seguía. Dejó unos *Commentaires sur le droit civil*.

PONCHERA. f. Vaso, generalmente semiesférico, con pie y dimensiones proporcionadas, en el que se prepara el ponche. ‖ *Venez*. Palangana.

PONCHIELLI (Amílcar). *Biog*. Compositor italiano, n. en Paderno Fasolaro (Cremona) el 1.° de Septiembre de 1834 y m. en Milán el 16 de Enero de 1886. Hijo del organista de aquel pueblo, comenzó muy pronto sus estudios musicales, y á los catorce años ingresó en el Conservatorio de Milán, del que salió á los veinte, después de haber obtenido muchos premios y con una sólida preparación para la carrera de compositor. Esto no obstante, sus comienzos no fueron muy fáciles, y hubo de recorrer un largo calvario antes de obtener alguna notoriedad. Primeramente fué director de la banda municipal de Piacenza con un sueldo mezquino, y luego desempeñó las mismas funciones, mezquinamente remuneradas también, en Cremona. Sin embargo, en esta última ciudad compuso é hizo representar su primera ópera, *I promessi sposi* (1856), inspirada en la

célebre novela de Manzoni, y aunque la obra tuvo éxito, no sacó á su autor de la miseria ni de la obscuridad, hasta que la inauguración del teatro *Dal Verme*, de Milán, le dió ocasión de presentar á la empresa su ópera *I promessi sposi* considerablemente corregida, y, admitida, proporcionó á PONCHIELLI un gran triunfo (1872), y su nombre figuró en seguida entre los primeros compositores italianos. Al año siguiente estrenó en la Scala el baile *Le due gemelle*, y en 1874 la ópera *I lituani*, hasta que con *La Gioconda* (1876), PONCHIELLI adquirió renombre universal. En efecto, *La Gioconda* recorrió triunfalmente los teatros de Italia, y luego pasó á los del resto de Europa y América, quedando incorporada al repertorio de todas las compañías, y aun hoy, en que tan profunda transformación se ha operado en el gusto del público, suele aparecer su nombre en los carteles. Obra desigual, llena de convencionalismos y de una técnica rebuscada, alienta en ella, sin embargo, un soplo dramático y tiene un sello personal, que hace olvidar sus defectos. Posteriormente hizo representar *Il figliuol prodigo* (1880) y *Marion Delorme* (1885), pero ninguna de las dos obtuvo el éxito de *La Gioconda*, la única obra de PONCHIELLI que ha traspasado las fronteras italianas. Dejó, además, sin concluir, las óperas *Suor Teresa*, *Olga* é *I mori di Valenza*. Aparte de su música dramática, compuso PONCHIELLI: una gran *Cantata*, ejecutada con motivo de la traslación de los restos de Donizetti á Bérgamo; una *Marcha fúnebre*, para los funerales de Manzoni; un *Himno á Garibaldi*, una *Misa* á gran orquesta, un *Miserere*, una *Cantata sacra*, y unas *Lamentaciones*. En cuanto á sus primeras óperas *La savoiarda* (1861), *Roderico, re de' goti* (1867), *La stella del monte*, *Il parlatore eterno*, y *Bertrán de Born*, cayeron pronto en el olvido. En 1881 había sido nombrado maestro de capilla de la catedral de Bérgamo; se le erigió una estatua en Cremona.

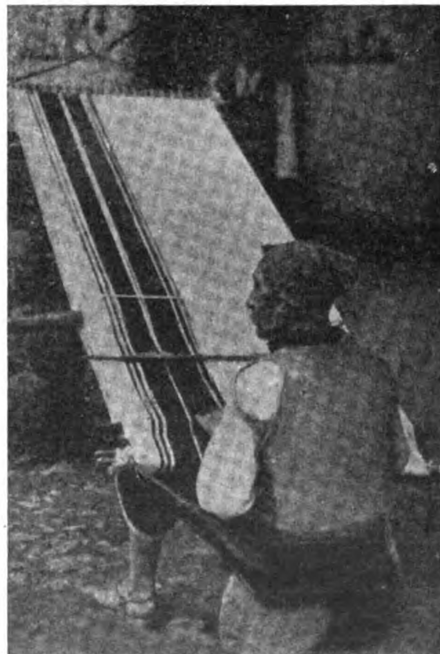

Amilcar Ponchielli

PONCHINO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor italiano, llamado *Bazzacio* ó *Bozzatto*, n. en Castelfranco (1500-1570). Fué discípulo de Ticiano y se dedicó con éxito á la pintura de historia. Vivió en Roma, Viena y Venecia, y estaba casado con una hija de Darío Varotari. Al quedar viudo, abrazó la carrera eclesiástica. Pintó notables frescos en la Sala de los Diez en Venecia.

PONCHO, CHA. (Etim. de la 2.ª acep.—Del araucano *pontho*, ruana.) adj. Manso, perezoso, dejado y flojo. ‖ m. Capote de monte. ‖ Especie de sayo ó capote muy usado en la América Meridional. V. PONCHO. *Indum.* ‖ *Arg.* Grano del maíz de la mazamorra que queda sin molerse bien ó con cascabillo y el cual, por la acción de la lejía se pone amarillo.

ALZAR EL PONCHO. fr. fig. *Río de la Plata*. Huir, marcharse, tomar las de Villadiego. ‖ ANDAR CON EL PONCHO Á LA RASTRA ó BUSCAR EL PELO AL HUEVO. fr. *Chile*. Andar buscando motivos ridículos para reñir y enfadarse. ‖ ANDAR UNO PERDIENDO EL PONCHO POR UNA MUJER. fr. fig. y fam. *Arg.* Estar muy enamorado de ella. ‖ ARRASTRAR EL PONCHO fr. fig. *Río de la Plata*. Desafiar. Tiene origen esta frase en cierta costumbre de los gauchos que, cuando tienen ganas de pelear, arrastran el poncho, provocando á que se lo pisen. El que se atreve á ello, se adelanta y le da una ligera pisada, é inmediatamente se pone en guardia, con lo que empieza la pelea á cuchillo ó daga. ‖ ARRASTRAR UNO EL PONCHO. fr. *Chile*. Buscar uno á otro la paja en el oído. Buscar ocasión ó corto motivo para hacerle mal ó descomponerse con él. ‖ ESTAR Á PONCHO. fr. *Perú*. Estar á ciegas, á obscuras sobre algún punto ó suceso. ‖ NO HAY PONCHO QUE LE HAGA FLECO. fr. fig. y fam. *Chile*. No tener igual ó no tener competidor. ‖ NO HAY PONCHO QUE ME HAGA FLECO. fr. *Chile*. NO HAY PONCHO QUE LE HAGA FLECO. ‖ PISAR EL PONCHO. fr. fig. *Río de la Plata*. Aceptar el desafío. ‖ PISARLE EL PONCHO Á UNO. fr. fig. y fam. *Chile*. Hacerle alguna ofensa con el fin de provocarlo. ‖ PONER UNO EL PONCHO PARA QUE OTRO LO PISE. fr. *Chile*. Tentar á uno la ropa. Indagar el estado en que se halla ó provocarle á alguna cosa. ‖ TIRAR DEL PONCHO Á UNO. fr. fig. y fam. *Chile*. PISARLE EL PONCHO Á UNO. ‖ TODOS SON MUY HONRADOS, PERO EL PONCHO NO APARECE. fr. fig. y fam. *Arg.* Significa que á pesar de las protestas de honorabilidad de las personas entre quienes recaen sospechas de un robo, no se descubre la prenda ó el dinero robado.

PONCHO. *Indum.* Abrigo consistente en una espesa manta cuadrada de lana, con una abertura en el centro por donde se saca la cabeza, cayendo las puntas sobre la cintura y vientre del que lo lleva puesto. Está el poncho muy en uso en la América del Sur, especialmente en los páramos de la cordillera de los Andes, principalmente para andar á caballo. Los hay de gran precio y también suelen usarlo las


Indio peruano tejiendo un poncho

señoras. Carlyle, hablando de los generales americanos en su obra *Los héroes*, elogia cumplidamente el poncho. La gente del campo usa habitualmente el poncho; la de las ciudades solamente en partidas de

campo y en viajes por la *campaña*, prefiriendo naturalmente los de vicuña, tela riquísima y cada vez más rara y estimada. Los de vicuña, llamados también ***mantas***, suelen usarse como bufandas. V. lámina CIVILIZACIÓN AMERICANA PRIMITIVA, I, fig. 1, en el artículo AMÉRICA. ‖ Tejido del cual se hace esta prenda, hecho de urdimbre de algodón y trama de lana, con bandas de seda de colores vivos. ‖ *Poncho patria* ó *patrio*. Poncho de paño grueso de color azul con forro de bayeta, cuello y pequeña abertura con abotonadura en el pecho perteneciente al vestuario de la nación argentina y propiedad de ésta. ‖ *Poncho puyo*. Poncho basto de lana que tejen los paisanos y paisanas de las provincias del interior de la República Argentina.

PONCHO. *Mil.* Capote militar con mangas y esclavina, que se plegaba ajustándolo á la cintura y que dejó de usarse hacia 1865.

PONCHO SPRINGS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Chafee; 43 h. según el censo de 1910. Est. f. c.

PONCHO SPRINGS ó PONCHO PASS. *Geog.* Desfiladero de los Estados Unidos, en el de Colorado. Pone en comunicación el alto valle del Arkansas y la parte septentrional del Est. de San Luis y es un rebajamiento de la cordillera Snowy Range; tiene 2.550 metros de altura.

PONCHO VERDE. *Geog.* Arr. de la República Argentina; riega el término de la c. de Corrientes y des. en el Manantiales.

PONCHON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Noailles; 650 h.

PONCHON (RAÚL). *Biog.* Poeta contemporáneo francés. Por espacio de muchos años publicó, con el título de *Gacetas rimadas*, numerosas poesías en los periódicos, alcanzando una reputación de primer orden. Descendiente espiritual de Villon, Marot y La Fontaine, tiene, como ellos, la ironía risueña y á veces chocarrera, la libertad de expresión y el movimiento que caracteriza á la poesía francesa de aquella época. Su estilo es sencillo y el lenguaje espontáneo, sin ninguno de los retorcimientos y complicaciones á que tan aficionados son la mayor parte de los poetas modernos. No obstante su extraordinaria fecundidad, sólo ha publicado un volumen, *La Muse au Cabaret*, del cual se han hecho numerosas ediciones en poco tiempo.

PONCHÓN, NA. adj. aum. de PONCHO, CHA.

PONCHONAMENTE. adv. m. Con pereza ó dejadez.

POND. *Geog.* Monte de la costa meridional de la isla de Clarence, en el estrecho de Magallanes (Chile), sit. á los 53° 52′ de lat. S. y 71° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. De su falda arranca hacia el N. el cabo de Englefield. Su nombre recuerda el del astrónomo inglés John Pond, y le fué dado en 1830 por la expedición exploradora del capitán Fitz Roy.

POND. *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Méjico. Es de reducidas dimensiones y está situada en el golfo de California, cerca del litoral SE. de la del Angel de la Guarda. No ofrece medios de vida.

POND CAY. *Geog.* Cayo de Honduras, dep. de las Islas de la Bahía, mun de Guanaja.

POND CREEK. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Grant; 1,113 h. según el censo de 1910.

POND (ARTURO). *Biog.* Pintor y grabador inglés (1705-1758). Se educó en Londres y después se trasladó á Roma en compañía del escultor Roubilliac. Pintó al óleo muy apreciables retratos y se distinguió en grabarlos al aguafuerte. En colaboración con Jorge Knapton grabó los *Bustos de personajes ilustres* de Houbraken y Vertue, y publicó también las *Imitations of the Italian Masters* (1734-35). Entre sus retratos son de citar los del *Duque de Cumberland*, *Alejandro Pope* y *Peg Woffiton* (Galería Nacional de Retratos, Londres). La pintura de estos retratos le proporcionó medios para reunir una hermosa colección de grabados y estampas, en cuyo dorso escribía su garantía de autenticidad, como se ve en el grabado que se reproduce.

Marca de Arturo Pond

POND (FEDERICO EUGENIO). *Biog.* Editor y publicista americano, n. en Packwaukee (Wisconsin) en 1856. Ha fundado y dirigido varios periódicos de deportes, principalmente en lo referente á rusticación, caza y pesca, y escrito las siguientes obras, casi todas con el seudónimo de *Will. Wildwood: Handbook for Young Sportsmen* (1876), *Memoirs of Eminent Sportsmen* (1878), *Gun Trial and Field Trial Records of America* (1883), *Life and Adventures of Ned Buntline* (1888), y *American Game Preserves*, en serie. Se le debe, además, la publicación de *Fugitive Sporting Sketches* (1879), *Sportsmen's Directory* (1892), *A Strike* (1897), etc. Tiene también artículos y biografías en la edición americana de la *Encyclopaedia Britannica* y en la de biografías americanas de Appleton.

POND (IRVING KANE). *Biog.* Arquitecto yanqui, n. en Arbor (Michigán) en 1857. Estudió en la Universidad de Michigán y en el extranjero y desde 1886 ejerció su carrera en Chicago, en compañía de su hermano Allen B. Pond. Entre sus obras se cuentan el *Federal Building* de Kankakee (Illinois), el *City Club* y la *Hull House* de Chicago y otros muchos edificios públicos y privados. Ha escrito *The Meaning of Architecture* (1918).

POND (JUAN). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en Londres (1767-1836). Era hijo de un rico comerciante, y después de haber hecho durante largo tiempo observaciones como astrónomo sin cargo oficial, fué nombrado astrónomo real del Observatorio de Greenwich (1811-35). Perteneció á la *Roy. Soc.* y al *Board of Longitude*. Escribió: *Astronomical observations made at the Roy. Observatory at Greenwich in the years 1811 to 1835 with 3 Supplements*, *A Catalogue of 1112 stars reduced from the obss. made at the Roy. Obs. at Greenwich from 1816 to 1833*, *Tables of the aberration, annual variation, solar and lunar nutation for 40 principal stars*, etc., reunido en 18 volúmenes (Londres, 1815-36). Además, publicó muchos otros trabajos de astronomía en varias revistas científicas.

POND (RAIMUNDO HAINES). *Biog.* Naturalista yanqui, n. en Topeka (Kansas) y m. en College Station (Tejas) (1875-1911). Fué profesor de botánica y director del laboratorio de preparaciones microscópicas en la *Northwestern University* (1903-07), biólogo de la Comisión Metropolitana del Subsuelo (1908-09) y patólogo de la Estación experimental

de Agricultura de Tejas (1909-11). Publicó varios estudios acerca de los fermentos, fijación del nitrógeno, etc.

PONDA. *Geog.* Ald. del Tibet, en la prov. de Jam, sit. á unos 110 kms. NO. de Kiang-ka ó Merkam, en la oril. der. del Alto U-chu. Encuéntrase en ella un convento de lamas.

PONDÁ. *Geog.* Conc. de la India portuguesa, en el dist. de Goa. Ocupa una super. de 250 kms.[2] y tiene unos 50,000 h. Terreno montuoso y muy fértil.

PONDAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente-Ceso, parr. de San Adrián de Corme.

PONDAL. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanera, parr. de Santa María de Lugo.

PONDAL. *Geog.* Poblado de la República Argentina, en la prov. y dep. de Tucumán, sit. á 14 kms. al SE. de la capital, en la marg. izq. del río Salí.

PONDAL ABENTE (EDUARDO). *Biog.* Médico y poeta español, n. en Ponte-Ceso (Coruña) y m. en la Coruña (1835-1917). Siguió la carrera de medicina en la Universidad compostelana, y fué uno de los que contribuyeron á la fundación del famoso Liceo de San Agustín de la ciudad de Santiago. Su poderosa energía y su valiente numen se revelaron en aquel su celebrado *Brindis poético*, de Conjo (1856), que en poco estuvo le costase el ser desterrado á las islas Marianas. Terminada su carrera, ingresó PONDAL ABENTE, tras brillantes ejercicios, en el cuerpo de Sanidad militar, pero como su carácter no se avenía con la disciplina militar, abandonó el destino. A partir de la publicación de *Rumores de los pinos* (Santiago, 1879), dedicóse por completo á escribir en gallego, tendencia que inició en su hermosísima y sentida *Campana d'Anllons*, joya de inestimable precio del Parnaso regional, cuyo fondo y colorido están tomados de los lugares amados y sentidos en las riberas del Anllons, á orillas del Atlántico y al compás de los *queixumes* (rumores, quejidos) de sus pinares. Continuando su labor, sus composiciones, por su originalidad y asunto, fueron causa de que se llamase á PONDAL ABENTE el *bardo gallego*, por antonomasia. Sus *Queixumes dos pinos* (Coruña, 1886), acrecientan más su saliente, única y original personalidad en las letras gallegas. El habla materna adquiere en sus estrofas la virilidad y energía que se echaba de menos en poetas anteriores. Hombre cultísimo, de poderosa inteligencia, de espíritu superior, gran humanista y conocedor á fondo de las literaturas antiguas y modernas que leía en la lengua en que fueron escritas, por su vida de retraimiento, fuéle dado tan sólo á pocos de sus íntimos poder estimar el gran valor literario de este poeta. He aquí la lista de sus obras: *Os Eoas*, fragmento de un poema (Santiago); *Rumores de los pinos*, poesías en castellano y gallego (Santiago, 1877); *Queixumes dos pinos*, versos en gallego (Coruña, 1886); *O Dolmen de Dombate*, poesía (Coruña, 1895); *A Campana d'Anllons*, poema (Coruña, 1895). Muchas de las poesías de PONDAL ABENTE, publicadas en periódicos y revistas, fueron impresas en hojas y pliegos sueltos. La letra del *Himno gallego*, música de Pascual Veiga, tan generalizado y popular, es de PONDAL ABENTE. Dejó los manuscritos de sus obras inéditas á la Real Academia Gallega de la Coruña.

Bibliogr. Manuel Monguía, *Los precursores* (Coruña, 1886); Emilia Pardo Bazán, *De mi tierra* (Coruña, 1888); P. Francisco Blanco, *La literatura española en el siglo XIX* (Madrid, 1896); Eugenio Carré Aldao, *Literatura gallega* (Coruña, 1903).

PONDAURAT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Bazas, cant. y á 7 kms. N. de Auros, junto al Bassanne, afl. izq. del Garona, á 25 m. de altura; 600 h. Curiosa iglesia románica.

PONDE. m. Peso usado en Moscovia.

PONDERABILIDAD. F. **Pondérabilité.** — It. **Ponderabilità.** — In. **Ponderability.** — A. **Wägbarkeit.** — P. **Ponderabilidade.** — C. **Ponderabilitat.** — E. **Trograndigeco.** f. Calidad de ponderable.

PONDERABLE. (Etim. — Del lat. *ponderabilis*, ponderable.) adj. Que se puede pesar. ‖ Digno de ponderación.

PONDERACIÓN. F. **Pondération.** — It. **Ponderazione.** — In. **Ponderation.** — A. **Wägen, Ueberlegung.** — P. **Ponderação.** — C. **Ponderació.** — E. **Trograndigo.** (Etim. — Del lat. *ponderatio, onis*, ponderación.) f. Acción y efecto de ponderar. ‖ Atención, consideración, peso y cuidado con que se dice ó hace una cosa. ‖ Exageración ó encarecimiento de una cosa. ‖ Acción de pesar una cosa. ‖ ant. Pesadez ó peso. ‖ *Chile.* Frito de masa de huevos, harina, manteca, azúcar y leche y que está hecho en molde. Queda muy esponjado y con muchas hojas y puntas, y por esto se le da el nombre de *ponderación*.

SIN PONDERACIÓN. loc. adv. Sin exagerar lo más mínimo, presentando la cosa tal como es realmente.

PONDERACIÓN. *B. art.* Es el equilibrio de las masas, tal como la Naturaleza lo establece en sus producciones, especialmente en la figura humana y en los animales, cuyos movimientos, cuando nada los entorpece ó impide, se complican de tal manera que, sea cualquiera la actitud en que se coloquen los seres, todas las partes de su cuerpo se encuentran continuamente en equilibrio, contrabalanceadas las unas por las otras. Estas leyes y hábitos de la Naturaleza son objeto de estudio especial y de profunda observación en el arte, porque de su recta aplicación depende la representación estética.

PONDERACIÓN DE PODERES. *Der. pol.* Dentro del concepto general de la actividad del Estado, la idea de contrapesar los poderes ha tenido fervientes partidarios, llegando á suponer que si esta ponderación no es un hecho, la libertad aparecerá aherrojada y la tiranía se enseñoreará en la sociedad política.

Pero en el problema que enuncia el epígrafe, y que es el más substancial de la *Mecánica política*, al extremo que *mecánicas* se denominan las moderaciones que le toman por base, es menester, ante todo, precisar bien los términos, pues sólo dando á éstos su justo valor podrá irse fácilmente hacia la solución.

El Estado se organiza, y este problema de organización es siempre problema de soberanía. No existe el Estado sin un poder soberano, como no existe el individuo humano sin el espíritu que le distingue del bruto, y que por ello le señala y determina su fin, para que *con libertad* (y desde luego *racionalmente*) se encamine á realizarle.

La soberanía ó el poder soberano es el elemento primordial del Estado. El territorio y las personas podrán generar el *pueblo* ó la *nación*, pero si no existe aquella facultad imperiosa de *dominación*, de dictar órdenes incondicionadas, no existirá ni podrá existir *el Estado*.

Esto supuesto, y como el Estado, antes de desenvolverse, se organiza, y para organizarse precisa

la soberanía además de aquellos otros elementos (súbditos, territorio), el poder soberano será poder de organización, de condensación de actividades, y como todo lo que sea organizar, condensar ó unificar es *constituir,* al poder soberano no sólo *se podrá,* sino *que deberá* denominársele *constituyente,* cuya frase, en extremo expresiva, ahorra todo comentario.

Pero el Estado sería un algo platónico y estéril sino desenvolviera las actividades que contiene, y hacer esto es funcionar. Al lado de la idea de poder soberano, que es concepto originario, se halla, por lo tanto, la idea de *función* ó *funciones* de aquel poder, del mismo modo que el alma muestra su potencialidad mediante varias facultades que la expresan en todo momento.

Ahora bien, ¿deben denominarse poderes las funciones que son expresión de la soberanía? Parece bastante significativo el título de función para que deba intentarse cambiarle por aquel otro La función implica siempre un poder, porque la función procura un fin y al hacerlo tiene necesidad de mostrarse como algo potencial. En Filosofía, la *potencia* precede al *acto;* en Política, el *poder* (que implica potencia) se concibe lógicamente antes que la *función,* que simboliza el acto ó sea la potencia desenvuelta.

En el sentido apuntado se expresa magistralmente el profesor Hauriou: «Llamamos, dice, poderes de la soberanía ó poderes de gobierno, ó poderes públicos ó poderes constitucionales, las *competencias* diversas de la voluntad nacional gobernante en cuanto se considera como dotada de unidad individual, competencias diversas que son, por otra parte, autónomas como poderes de voluntad. Cada una de estas competencias es un poder que presenta directamente la nación, y que dejaría de hacerlo si fuese agente de otro poder.»

Pero con lo dicho no se ha agotado la terminología que integra la actividad del Estado, porque si no hay funciones sin poder, tampoco pueden existir sin *órganos.* Los órganos son, por lo tanto, los medios materiales precisos para desenvolver una función. La función circulatoria en el cuerpo humano no se concibe sin el corazón y los vasos como órganos precisos para realizarla, la digestiva precisa el aparato dental, el estómago, los intestinos, y así podríamos decir de los demás. En el orden social y político un órgano es la persona individual ó colectiva titular de una función, y por ello del poder correspondiente.

«Toda asociación, dice Jellineck refiriéndose á los órganos del Estado, necesita de una voluntad que la unifique, que no puede ser otra que la del individuo humano. Un individuo cuya voluntad valga como voluntad de una asociación, debe ser considerado, en tanto que subsista esta relación con la asociación, como instrumento de la voluntad de ésta, es decir, como órgano de la misma.»

Supuesto lo antedicho, y en relación concreta y lógica con el problema de la llamada *ponderación de poderes,* preguntamos: *a*) ¿existe un poder soberano ó varios? *b*) dado que aquel poder sea uno ¿no precisará para su desenvolvimiento de variedad de funciones? y *c*) ¿será garantía para la libertad política que las funciones diversas estén desempeñadas por órganos diversos también?

a) La primera de estas preguntas se contesta preconizando la unidad del poder, porque la *soberanía* en los Estados es como la *capacidad jurídica* en los individuos. La *personalidad del Estado,* que hoy mueve tantas controversias, es asunto que se relaciona con la soberanía, del mismo modo que la capacidad de obrar de los individuos se relaciona con su personalidad, y tienen restringida aquélla los que tienen ésta incompleta.

«El primer soberano de una sociedad civil, dice Vareilles-Sommières, sea un solo individuo ó una aristocracia, ó el conjunto de los ciudadanos, tiene el derecho de reglamentar, mediante leyes, el funcionamiento y la transmisión del poder, poseyendo así lo que el derecho público moderno denomina poder constituyente. No sería soberano si no tuviese este derecho, porque el poder constituyente, es decir, el poder de disponer del poder, residiendo en otras manos sería la verdadera soberanía.» V. SOBERANÍA.

Dedúcese de lo indicado que poder constituyente ó soberano no puede haber más que uno. Y este poder no se refiere única y exclusivamente á la sociedad política por antonomasia en su momento inicial, sino en cualquiera de sus transformaciones sucesivas. Entre el primer Estado que, por ejemplo, existió en España y el moderno Estado constitucional, hay una serie de sociedades políticas independientes que tienen su asiento en nuestro territorio, y en ninguna de ellas ha podido faltar el poder á que aludimos, porque si esto hubiera ocurrido no podría haber existido el Estado como tal.

En este sentido se expresa el publicista últimamente citado. «Los sucesores del primer soberano, dice, tienen el mismo derecho que éste. La soberanía responde siempre á las mismas necesidades, tiene siempre la misma finalidad y siempre la misma extensión. El soberano actual tiene, pues, como sus predecesores, el poder constituyente, y podrá modificar, cuando lo crea oportuno, las leyes existentes, tanto las constitucionales como las demás. Ninguna ley puede aherrojar la soberanía que debe permanecer y permanece siempre en libertad para procurar el bien común mediante las medidas que aconsejen el tiempo y las circunstancias.»

Ahora bien, el poder soberano ó constituyente es el poder de hacer ó reformar la Constitución, y en este sentido no cabe hablar de la *soberanía* de la *Constitución* como hace Hauriou. Cuando investiga analíticamente los elementos componentes de la soberanía nacional dice que son estos: 1.° la soberanía jurídica del Derecho establecido que se expresa gráficamente con la frase *reinado de la ley* ó soberanía del estatuto constitucional ó de la Constitución escrita: 2.° la soberanía política del gobierno que se realiza bajo la forma de la soberanía del gobierno representativo con la condición de incorporar á esto gobierno el poder del cuerpo electoral, y 3.° la soberanía de sujeción (frase que nos atrevemos á calificar de impropia porque la sujeción es lo contrario de la dominación y por ello de la soberanía) que se realiza fuera del gobierno bajo la forma de fuerzas libres que colaboran al bien público.

Ahora bien, cuando describe Hauriou la soberanía de la Constitución, distingue entre el reinado de *la ley que ha de establecerse* y el reinado de *la ley establecida.* En realidad, no cabe hablar del reinado de una ley ó una Constitución que ha de establecerse, porque el poder no tiene nada que ver con el futuro y sí sólo con el presente. El primero de estos reinados, dice, es materia que se refiere á la soberanía de gobierno ó soberanía *política;* el segundo se re-

fiere, en cambio, á la soberanía *jurídica*, y el primero es más imperfecto que el segundo porque la ley establecida tiene en su favor, por lo menos, la adhesión de los súbditos.

Y tanto respeto merece á Hauriou la que llama soberanía del Estatuto, que se expresa así: «Hay una jerarquía entre las tres formas de la soberanía nacional porque la soberanía del Estatuto tiene bajo su dependencia la del gobierno y la de los súbditos, de lo cual resulta que estas dos últimas soberanías son limitadas y que sólo puede ser ilimitada la primera, forma suprema de la soberanía corporativa, dentro de la cual se desenvuelven las otras dos.» Este criterio no puede aceptarse porque el derecho establecido, aun cuando sea el constitucional, es modificable por esa que llama Hauriou soberanía de gobierno (política) que cuente con la adhesión del pueblo. Y sólo esa soberanía de gobierno es la verdadera soberanía, porque en ella se perciben las modalidades de la función á que después hemos de referirnos, y se concibe asimismo la ponderación de poderes, y porque principalmente tiene la facultad de estatuir y así hace una Constitución ó modifica la existente, cosa que sólo esta soberanía puede llevar á cumplido término.

Cuando Tocqueville decía que la soberanía es «la facultad de hacer *la ley*», aunque no se producía con mucha exactitud, porque debiera haber dicho la *ley constitucional*, mostraba una orientación que no debe abandonarse cuando se trate de estos particulares, y que, en efecto, parece abandonada cuando se dice que la soberanía de gobierno se halla sometida á la soberanía del Estatuto. Cierto que el Gobierno (y por él entendemos, no sólo el poder ejecutivo, sino todos los poderes del Estado cuya ponderación hemos de examinar) debe desenvolver su actividad dentro de las líneas generales de una Constitución que ha encasillado los poderes y garantizado la libertad (ya veremos después si con la sola ponderación de esos poderes ó valiéndose, además, de otras moderaciones), pero, en tanto, es soberano, y lo es visiblemente cuando tiene por cimiento en las modernas democracias representativas el cuerpo electoral (que Hauriou estudia con el nombre de *poder electivo*, dentro de la trilogía política de esos poderes de gobierno), en cuanto puede reformar esa Constitución, que le obliga en todas sus partes mientras rige, pero que, indudablemente, puede ser por él modificada.

Si se partiera del supuesto, que debe ser negado radicalmente, de que las Constituciones son irreformables, podría afirmarse que el poder soberano, en su unidad, que es en el respecto en que puede llamársele soberano, se encarnaba en la Constitución, y en este sentido no discutiríamos la frase de la soberanía del Estado, pero como las Constituciones todas son reformables, unas por el mismo procedimiento que se reforman las leyes ordinarias (*Constituciones flexibles*, por ejemplo, en España, en Inglaterra), y otras mediante solemnidades extraordinarias y distintas de las anteriores (como en Francia, como en los Estados Unidos), exigiendo que las dos Cámaras se reúnan en Asamblea única, ó que el *quorum* para la sanción sea superior al exigido en las demás leyes, no puede decirse que la Constitución sea la soberanía, sino al contrario, que la soberanía haga ó reforme la Constitución. Por eso ¿sería desacaminado definir la soberanía como el poder constituyente y unitivo del Estado?

Y no sólo la terminología jurídica, sino la misma terminología política viene confirmando nuestro aserto. Si las Constituciones fuesen irreformables no tendrían razón de ser determinados partidos políticos que han encuadrado su lema precisamente en la necesidad de que la Constitución se reforme. En España, por ejemplo, existe un partido liberal de la izquierda que cifra su substantividad en la reforma de la Constitución; por eso se apellida *reformista*, porque busca en la reforma de la Constitución la ocasión de ingerir en la vida del Estado sus procedimientos ultrademocráticos, cosa que puede, por otra parte, realizar con su respectivo criterio cualquier otro partido ó concentración política, porque, repetimos, que por ser nuestro país de constitución flexible, no sólo es reformable nuestra Constitución, sino fácilmente reformable.

b) Pero para enfocar el problema de la ponderación de los poderes, debemos contestar á la segunda pregunta que anteriormente formulamos, es, á saber: supuesto que el poder es uno, y siendo soberano, tiene que ser necesariamente uno, ¿conviene para el desenvolvimiento de su actividad que se exteriorice mediante variedad de funciones? La contestación afirmativa á esta pregunta se impone en este caso como en el anterior. El poder es uno, pero no existe una función solamente del poder soberano, sino funciones varias que se articulan entre sí para que el Estado pueda desenvolver, cumpliendo su finalidad, no sólo su actividad jurídica, sino, además, su actividad social.

Pero el problema de la *ponderación de los poderes* no puede enquistarse en el punto concreto que examinamos ahora; no existen varias funciones para que se contrapesen, sino porque ellas son precisas para que el Estado realice sus fines. Tiene razón Vareilles Sommières; «la separación de los poderes no es más que una aplicación necesaria de la gran ley económica de la división del trabajo». El soberano, aun el de un pequeño Estado, nada haría, si debiera hacerlo todo por sí mismo, por lo menos lo haría mal. Es imposible que la misma persona medite y redacte las leyes, vele por su ejecución y resuelva los litigios entre los particulares.

Acogiéndonos al mencionado principio de la división del trabajo, es indudable que en política, como en industria, producirá beneficiosos resultados. El maestro Hauriou, aplicando severa y justamente esta idea al describir cuáles son los poderes, órganos y funciones de la soberanía gubernamental, recuerda que existen tres poderes de voluntad; son, á saber: 1.° un poder ó una competencia de voluntad implícita, cuyo órgano es el cuerpo electoral y cuya función es la electiva; 2.° un poder ó una competencia de voluntad explícita, mediante la deliberación, cuyos órganos son las Cámaras parlamentarias y cuya función es la legislativa, y 3.° un poder ó una competencia de voluntad de ejecución, cuyos órganos son el jefe del Estado, los ministros, etc., y cuya función es el Gobierno ó, en otros términos, la función ejecutiva.

No discutimos ahora el alcance de esta clasificación; únicamente hacemos constar el espíritu que la anima. Existen esas funciones porque el trabajo político debe repartirse ó desintegrarse para ser realizado con mayor perfección. Lo que hay es que este principio de la división del trabajo, al ser traducido del orden económico, donde de tantos progresos ha sido causa, al orden político, no siempre ha seguido

el mismo criterio para llevar á cabo la desintegración, dependiendo esta diversidad del punto de vista en que se hayan colocado los autores respectivos, y así, mientras unos toman en consideración la *finalidad* detallada del Estado, otros, por el contrario, parten de la índole de las funciones en el concepto de *medios* para lograr aquella finalidad.

En el primer grupo figura, entre otros, Jellineck, el cual afirma que la actividad del Estado unas veces se encamina á determinar reglas abstractas (leyes) y otras á realizar los fines del Estado, acoplándose á esas leyes y tomando las medidas necesarias. Ahora bien, entre los actos de esta segunda especie unos se relacionan con la conservación de la cultura nacional y otros con la fijación jurisdiccional de un derecho dudoso ó negado, tendiendo así al mantenimiento y protección del derecho. Y al combinar esta duplicidad de apreciaciones, deduce que aquellas funciones del Estado son la *legislación*, la *administración* y la *justicia*. En el mismo sentido se ha expresado Meyer cuando, refiriéndose á las dos últimas funciones, dice que así como la *administración* realiza y atiende á los intereses, la *justicia* tiene por fin el mantenimiento del derecho, y de análoga manera lo ha hecho Mayer en su *Derecho administrativo* cuando define la justicia y la administración por su objeto respectivo y dice de la una que es la actividad del Estado para mantener el orden jurídico, y de la otra que es la actividad del Estado para la realización de sus fines, como si el orden jurídico no fuera uno de esos fines y desde luego el más caracterizado y primordial.

La teoría expuesta debe rechazarse, no se puede deducir cuáles y cuántas son las funciones del Estado por los fines que haya de realizar. Las instituciones en el Derecho no pueden ni deben definirse por su finalidad, sino por su estructura, por su contenido, como dice Laband, y por su parte Carré de Malberg, completando este pensamiento, afirma que no debe atenderse á los fines, porque hay actos jurídicos de distinta naturaleza que pueden muy bien ser utilizados para un mismo fin, y á la inversa, si dos actos jurídicos realizan fines diferentes, no por ello ha de deducirse que dichos actos tengan necesariamente una consistencia jurídica distinta, ó, lo que es lo mismo, una función puede tender á fines múltiples. Por ejemplo, la legislación tiene por uno de sus fines el establecimiento del derecho, pero hay muchas leyes que tienen por objeto inmediato organizar el poder de conservación del Estado ó aumentar la prosperidad de la nación. Así, si hubieran de calificarse los actos por el fin, las leyes últimamente citadas deberían relacionarse con la función administrativa.

Se halla, por lo tanto, en terreno más firme el criterio del profesor Laband. La diferencia específica que, según él, separa las diversas funciones del Estado, se halla en la índole de las operaciones que, mediante aquéllas, se realizan. Por una parte, las leyes y las decisiones jurisdiccionales tienen por carácter común enunciar juicios en el sentido lógico de la palabra. La legislación consiste en declarar las reglas abstractas que después los jueces han de adaptar á la vida, y á su vez la resolución judicial (sentencia) es otra declaración merced á la cual el Estado, tomado en la persona del juez, afirma que tal regla de derecho se aplica al hecho constitutivo de la especie litigiosa; de esta suerte si la ley es un juicio *in abstracto*, la sentencia implica ó pone término á un juicio *in concreto*. Pero con uno y otro de estos juicios no se asegura el funcionamiento del Estado, porque estas operaciones son de carácter intelectivo y la vida del Estado precisa operaciones positivas, ó, lo que es lo mismo, que al lado de las operaciones del espíritu se necesitan acciones efectivas. De esta suerte, debe procurarse, para que aquel funcionamiento quede asegurado, no sólo la realización del derecho consagrado por leyes y sentencias, sino, además, conservar y desenvolver la cultura del pueblo. Esta doble labor es asunto de la *administración*.

Pero si el criterio apuntado de Laband, y el mismo de Hauriou, y otros similares son aceptables en cuanto determinan las funciones, no por el fin, sino por la índole de las operaciones que mediante ellas se realizan, es preciso puntualizar con exactitud, por qué no podrán merecer el calificativo de función más que «aquellas operaciones ó actos que manifestando el poder de dominación del Estado signifiquen actuaciones diferentes en el desenvolvimiento de dicho poder», de modo que se hacen precisas dos circunstancias; en primer lugar, que tras de la actuación se vea la soberanía del Estado, y después que la operación realizada ó que se realice en nombre del Estado tenga la suficiente substantividad para distinguirse de las demás. Así, en el poder ó función electivos que dice Hauriou, no se ve con claridad una función distinta de la legislativa, y si este criterio se rechazara objetando que no sólo los legisladores (y en ocasiones no todos) son designados por la elección, sino que también pueden serlo los funcionarios no representantes y los jueces, cabría preguntar ¿existe alguna función que encarne la soberanía con más intensidad que la electiva? ¿no será esa actuación más que una función ó poder particular, el propio poder soberano del Estado?

Como se ve, la actuación del cuerpo electoral no revela la soberanía del Estado, sino que es esa misma soberanía; por eso la función más trascendente y significada es la legislativa, porque se halla en relación inmediata con aquella otra electoral. No existe hoy ningún Parlamento, aun cuando alguna de sus ramas sea aristocrática, en que el cuerpo electoral, extenso por la difusión del sufragio (sufragio universal) y aun en algunos Estados alcanzando á la mujer, no genere la Cámara, que por expresar la soberanía de aquel cuerpo se apellida *popular*, y como él ostenta la soberanía en los Estados modernos, es dicha Cámara el órgano *más soberano*, si puede emplearse esta frase en gracia al concepto que entraña.

Ni es esto solo, porque la función electiva, si en un respecto es la propia soberanía del Estado, en ocasiones tan no se distingue de la función legislativa por ella engendrada, que se articula con ella, no para organizarla (como en el caso general de que los electores designen los representantes), sino para desenvolver su contenido ó, lo que es lo mismo, para convertirse en órgano de legislación, tal ocurre con el *referendum*, en el que el cuerpo electoral vota *por sí ó por no*, ó sea la aceptación ó repulsa de una ley elaborada por el cuerpo legislativo. He aquí otro argumento que se aporta en contra de la substantividad de la función electiva como distinta de la legislativa.

Por otra parte, ¿queda condensada toda la funcionalidad del Estado en las tres funciones clásicas, legislativa, ejecutiva y judicial? Sin llegar á las

exageraciones de Romagnosi, que llega á enunciar hasta ocho poderes del Estado, el determinante (legislativo), el operante ó administrativo, el moderador (un Senado con tres estamentos), el postulante, el judicial, el coactivo ó militar, el certificante (fe pública) y el predominante encarnado en la opinión, ¿no podríamos conceptuar con caracteres propios de una función del Estado la substantiva de la jefatura del Estado que tiene como órganos al rey en las monarquías y al presidente en las repúblicas? Desde luego que sí [V. MODERADOR (PODER)], y en el lugar citado de esta ENCICLOPEDIA se ha razonado el tema suficientemente.

c) El último punto que nos proponemos tratar se refiere á los órganos, y lógicamente debe ser así, porque en primer lugar hemos dicho que el poder soberano es uno, y después que sin perder la soberanía esta su unidad se manifiesta mediante funciones diferentes. Ahora ha llegado el momento de preguntar ¿será garantía para la libertad que las funciones múltiples aparezcan desempeñadas por diferentes órganos? Y ya estamos de lleno en la llamada con poca exactitud ***ponderación de poderes***, término corriente en la ciencia política, pero que debe merecer nuestro comentario.

Desde luego, y como punto de partida, repetimos que los órganos son las personas ó corporaciones encargadas de llenar las diversas funciones del poder, y así, refiriéndonos á España, por vía de ejemplo, podíamos decir que los órganos de la función legislativa (y en nuestro país es sinónima de constituyente), son las Cortes con el rey; que los de la función ejecutiva son el rey, los ministros y los funcionarios públicos, si bien el primero con carácter nominal, ya que los segundos refiendan sus actos, aceptando, al hacerlo, la consiguiente responsabilidad, que los de la función judicial son los jueces y tribunales, y, en fin, que en nuestra monarquía representa el rey la unidad suprema del Estado, si bien todos sus mandatos, aun en este respecto tan interesante y singular, es decir, tan de ***poder***, han de ir acompañados del correspondiente refrendo, porque sin él no podrían llevarse á efecto.

Ahora bien, supuesta la necesidad de los órganos para el ejercicio de las funciones ¿existirá alguna razón jurídica que haga indispensable la adaptación de cada órgano político á su función correspondiente? Ciertamente que no, pero si no existe razón jurídica, sí la hay política, y no fué otro el fundamento de la clásica teoría de Montesquieu que después examinaremos. Hay razón política porque las necesidades que la vida del Estado satisface, pueden ser atendidas de modo más perfecto cuando cada órgano está especializado en el desempeño de cada función, del mismo modo que en la industria el producto es más perfecto cuando cada uno de los órganos de esta función económica realiza continuadamente las mismas operaciones, adiestrándose en ellas y poniendo en su actuación una dosis tal de experiencia que no podría poner si se entregara con igual intensidad á las diversas manipulaciones que la aparición del producto industrial exigiese.

Lo que hay es que en la realidad de la vida política no acontece lo que acabamos de indicar, porque ni los órganos legislativos desempeñan sólo funciones de esta índole, ni tampoco los adscritos á las funciones ejecutiva y judicial desempeñan únicamente este cometido, y para que nuestra afirmación tenga comprobación cumplida, el órgano representativo de la unidad suprema del Estado, cuando actúa como poder moderador, participa previamente de funciones que son características indiscutibles de otros órganos. Así, en España, por ejemplo, el rey interviene en la organización y funciones de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y tiene atribuciones y prerrogativas que sólo son explicables por esa intervención: tal ocurre con la convocatoria y disolución de las Cámaras, con la iniciativa parlamentaria con el veto, con el nombramiento y separación de ministros, con el ejercicio de la gracia de indulto, etc.

Además, como se ha dicho, el poder legislativo se ingiere en los poderes ejecutivo y judicial. El poder legislativo realiza función administrativa al confeccionar leyes de esta naturaleza (aguas, minas, ferrocarriles, caminos, etc.), y, como indica Royo Villanova, «el acto más administrativo en la acepción económica de la palabra, el Presupuesto, se realiza en los países constitucionales por medio de una ley. Y con frecuencia pueden citarse en los diversos Estados órganos de la función legislativa que se ingieren en la judicial. Así, la Cámara de los lores inglesa es no sólo uno de los cuerpos del Parlamento británicc, sino, además, un tribunal de justicia; es al mismo tiempo que tribunal de apelación, tribunal con jurisdicción *de plano* para entender en los juicios contra los pares y en los que sean necesarios para exigir responsabilidad á los ministros. El Senado español sólo para este fin de la responsabilidad ministerial se constituye en tribunal previo el mensaje de acusación proveniente de la otra Cámara.

En fin, el poder ejecutivo es frecuente verle desempeñando misión puramente legislativa, por ejemplo, en todos los casos en que ejerce la potestad reglamentaria. El reglamento tiene naturaleza esencialmente legislativa. A mayor abundamiento, la llamada materia contenciosoadministrativa suele servir en muchos Estados para que se organicen tribunales mixtos, compuestos de magistrados y funcionarios administrativos ó funcionarios representantes, que al encontrarse allí por su significación administrativa son una prueba evidente de que el poder ejecutivo interviene por sus órganos en funciones judiciales.

Acaso la función en que menos puede verse la ingerencia de sus órganos en función ajena á su naturaleza, es la judicial. Sin embargo, no puede decirse esto de un modo terminante. En España, por ejemplo, es cierto que la jurisprudencia no es, después de la publicación del vigente Código civil fuente directa del derecho, es decir, que las sentencias del Tribunal Supremo no tienen fuerza de obligar en casos similares, habiendo quedado hoy reducida á la consideración de fuente indirecta, pero ¿no existe alguna ingerencia ya que no en el legislativo, en el ejecutivo? El poder judicial, observa Royo Villanova, si no realiza propiamente actos administrativos, puede intervenir en ellos ó modificarlos, puesto que en el caso de que las autoridades administrativas vulneren el derecho de un particular la reclamación de éste da lugar á un verdadero juicio ó sea al ejercicio de la función judicial en materia administrativa.

La ingerencia de unos órganos, como acabamos de ver, en materia propia de otros plantea concretamente la cuestión de que los poderes deben contrapesarse, ó, mejor aún, que los órganos que desenvuelven funciones públicas realicen su propia labor sin mezclarse en la ajena, porque la invasión de atribu-

ciones engendra la tiranía, y es por ello anuladora siempre de libertades.

Basta un ligero recuerdo histórico para comprobar este aserto, que culmina su acabada forma teórica en *El espíritu de las leyes*, de Montesquieu.

En Grecia es en vano suponer que los poderes se ponderan. Al contrario, existe visible confusión de unos órganos en la función de otros. En Atenas los *arcontas* tienen en sus manos funciones legislativas y judiciales. Los *tesmotetas* juzgan los procesos según las reglas por ellos mismos determinadas. El *Areópago*, de donde salen los arcontas, aunque es cuerpo judicial, ejerce funciones ejecutivas y legislativas, en cuanto es inspector general de las costumbres públicas y mantenedor fervoroso de la Constitución. La *Eclesia*, que representa el pueblo, es poder legislativo cuando decreta el *ostracismo* (V.), hallándose, además, investida de determinadas atribuciones judiciales. En Esparta existe idéntica confusión, los *éforos* ejecutan y juzgan al propio tiempo, y el *Senado* elabora los proyectos de ley que han de someterse al voto popular y entiende, además, en las causas criminales.

En Roma existe idéntica confusión, á pesar de que alguien la ha ofrecido como tipo característico de *ponderación de poderes* El *rey* y los *cónsules*, en la época de la República, tienen en sí todos los poderes. La aparición de los *pretores* asignados á la jurisdicción civil recorta en cierto modo aquellas atribuciones, pero la invasión es tan flagrante, que la *pretura* misma participa en la legislación Cada pretor, al entrar en funciones, publica un *edicto* indicando las reglas que ha de seguir en el desempeño de su jurisdicción. Los *censores* tienen por su parte atribuciones ejecutivas y judiciales, ¡que más, si los *tribunos*, al desenvolver su *derecho de veto*, lo aplican á los actos de toda clase, á la legislación, á la administración y á la propia justicia! En la época imperial nadie puede hablar de separación de funciones. La confusión anterior se acentúa porque en la mano del César se halla el ejercicio total de la soberanía.

En la Edad Media no ha cambiado esta situación, aun cuando se diga que ella representa el desmenuzamiento de la soberanía, porque cada señor feudal, si no puede aplicar su poder más que en los límites de su territorio, dentro de él los desenvuelve tan ampliamente, que asume todas las funciones, y en todo caso las *delega*, y esta delegación es símbolo de que en él se halla todo el poder.

En la Edad Moderna, á pesar de la oposición que hizo á los poderes separados y contrapesándose (tesis de Montesquieu) la influencia enorme de la doctrina de Rousseau, acabó aquélla por triunfar. Y cuando Francia, en su *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano*, enseñaba (art. 16) que «toda sociedad en la cual la garantía de los derechos no está asegurada, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución», ya los Estados Unidos habían hecho práctico aquel principio, y una vez articulado en aquella *Declaración* y de un modo más ó menos explícito en la Constitución subsiguiente de 1791, primera de las francesas, irradió al mundo entero por la difusión y arraigo de las doctrinas constitucionales.

De los hechos pasemos á las teorías para ver cómo unos y otros se funden. En la *Política*, de Aristóteles, ¿se encontraba ya establecido el principio de la *ponderación de poderes*? Así lo ha creído Barthélemy Saint-Hilaire, pero no hay fundamento bastante para mantenerlo Cierto que Aristóteles redujo á tres puntos de vista capitales la organización política, y en este sentido mencionó la Asamblea general deliberante sobre los negocios públicos, las atribuciones y el modo de nombramiento de los funcionarios ó magistrados y el cuerpo judicial Pero cuando sintéticamente afirma que las funciones de estos órganos *pueden ser acumuladas*, «porque sólo la pobreza y la riqueza son las que no pueden estar reunidas en las mismas manos», deshace la apariencia de teoría que parece desprenderse de sus indicaciones anteriores, y es que á la distinción *objetiva* de las funciones del Estado debe corresponder, para que aparezca el criterio teórico de la *ponderación*, la distinción *subjetiva* de los órganos que ejercen aquellas funciones, y Aristóteles, si se fijó en los órganos, que encontró diversos en la vida política, no procuró averiguar la causa de aquella diversidad.

Desde Aristóteles hay que franquear nada menos que veinte siglos para que las doctrinas políticas vuelvan á ocuparse en el asunto de la división y ponderación de los poderes públicos. Hasta fines del siglo XVI no hay quien investigue acerca de este particular, pero en esta época Bodin (1576), en su célebre tratado *Los seis libros de la República*, señala como garantías contra lo arbitrario del monarca la independencia de los jueces. Pero su obsesión por la *soberanía indivisible* le hizo no extender más su teoría y prescindir de funciones y órganos en donde podía haber hallado complemento el feliz atisbo á que antes nos referimos.

Después de Bodin hemos de recordar á Locke, el filósofo inglés, que frente á Hobbes aplaudía la revolución inglesa de 1688. Su libro *Ensayo sobre el gobierno civil* (1690) puede considerarse como un precioso precedente del *Espíritu de las leyes*. Acaso no se propuso, como Montesquieu, formular la teoría de la ponderación de los poderes, pero los hechos que recoge son lo bastante significados para que sirvieran de guía al escritor francés.

Tres poderes son precisos, según Locke, á la sociedad una vez constituída: el *legislativo* (del que el poder judicial debe conceptuarse una dependencia), el *ejecutivo*, que hace cuanto es conveniente para la protección de los intereses particulares y públicos, y el *confederativo* (unido de ordinario al ejecutivo), y que se emplea en hacer la paz y la guerra.

Distingue con claridad los poderes legislativo y ejecutivo. «Las leyes, dice, pueden ser hechas en poco tiempo, no siendo necesario que el poder legislativo esté siempre en actividad.» Indica después que como las leyes tienen una fuerza constante y duradera, exigen también una ejecución constante, siendo preciso un poder que se caracterice por su actividad y que vele por la ejecución de aquellas leyes. De esta suerte el poder legislativo y el ejecutivo lograrán estar separados.

Y con esto llegamos al libro famoso de Montesquieu, *El espíritu de las leyes* (1748), inspirado en Locke y en un estudio meditado de las instituciones inglesas que de cerca vivió. Inglaterra, observa Montesquieu, procura la libertad política como objeto directo de su Constitución, y tiene establecida la *separación de poderes*.

En el cap. VI del lib. XI estudia la Constitución de Inglaterra. «Hay en todos los Estados, dice, tres especies de poder: el legislativo, el de ejecutar aquello que depende del derecho de gentes, y el de ejecutar lo que depende del derecho civil. Por el

primero, el príncipe ó el magistrado hace leyes para algún tiempo ó para siempre y corrige y abroga las que existen. Por el segundo, hace la paz ó la guerra, envía ó recibe embajadas, vela por la seguridad y previene las invasiones. Por el tercero, castiga los crímenes ó juzga los pleitos de los particulares. Este último debe llamarse poder judicial y el otro simplemente poder ejecutivo del Estado.»

«La libertad política en los ciudadanos, añade, es aquella tranquilidad de ánimo que nace de la opinión que cada uno tiene de su seguridad; y, para que exista esta libertad es menester que ningún ciudadano pueda temer á otro. Cuando el poder legislativo y el ejecutivo se reúnen en la misma persona ó el mismo cuerpo de magistrados, no hay libertad, porque puede temerse que el monarca ó el tirano haga leyes tiránicas para ejecutarlas tiránicamente. No hay tampoco libertad si el poder judicial no está separado del legislativo y el ejecutivo. Si está unido á la potestad legislativa, el poder de decidir de la vida y la libertad de los ciudadanos será arbitrario, porque el juez será al mismo tiempo legislador; si está unido al poder ejecutivo, el juez tendrá en su mano la fuerza de un opresor. Todo estaría perdido si el mismo hombre ó el mismo cuerpo de los próceres ó de los nobles ó del pueblo, ejerciese estos tres poderes, el de hacer las leyes, el de ejecutar las resoluciones públicas y el de juzgar los delitos ó las diferencias de los particulares. En la mayor parte de los reinos de Europa el gobierno es moderado porque el príncipe que tiene los dos primeros poderes deja á sus súbditos el ejercicio del tercero. Entre los turcos, donde los tres poderes están reunidos en la persona del sultán, reina un espantoso despotismo. En las repúblicas de Italia, donde tampoco hay separación de poderes, existe menos libertad que en nuestras monarquías. Así, en ellas el Gobierno, para mantenerse, necesita de medios tan violentos como el de los turcos: dan testimonio de eso los inquisidores de Estado y el cepo donde á cada momento cualquier delator puede echar su acusación.»

La idea de *ponderación de poderes* se halla no sólo en la frase, ya clásica, de Montesquieu, *es preciso que el poder contenga al poder*, sino en diversos pasajes de su libro famoso. Continuando su observación respecto á las repúblicas italianas, dice lo siguiente: «Creo sin duda que la pura aristocracia hereditaria de las repúblicas de Italia no guarda exacta correspondencia con el despotismo de Asia. *La multitud de magistrados suele templar la magistratura;* no siempre concurren todos los nobles á los mismos designios, y fórmanse diversos tribunales *que se contrapesan mutuamente.* En Venecia, por ejemplo, el Consejo Supremo tiene la legislación; el Pregadi, lo ejecutivo, y los Cuarenta la potestad de juzgar. Pero el mal estriba en que estos diferentes tribunales se componen de magistrados del mismo cuerpo, lo cual, en último término, viene á formar una sola potestad.»

La ponderación de los poderes resulta así establecida no sólo en su consideración objetiva de las *funciones*, sino en la subjetiva de los *órganos* que las realizan. Y en este doble respecto que se apunta encontró contradictores y adeptos. Uno de los contradictores fué Rousseau; para él, tanto los funcionarios del poder *ejecutivo*, como los jueces que representan el *judicial*, están subordinados al legislativo, único soberano, afirmación que, convenientemente interpretada, está ajustada á la verdad. Los *Fisiócratas* combatieron también la tesis que estudiamos; sus reformas económicas no podrían implantarse, según ellos, más que valiéndose de un poder fuerte que reúna en una sola institución lo que es legislativo y lo que es ejecutivo. Tan sólo el poder judicial es el que se salva de la confusión.

En cuanto á los adeptos, fueron en gran número. La modificación del antiguo régimen en Francia no siempre se procuraba con los radicalismos de Rousseau, sino que gozaba de gran predicamento la doctrina templada de Montesquieu y cuanto de ella pudiera provenir. Por eso encomiaron la labor de Montesquieu escritores como Delolme, en Francia; Blakstone, Paley y Ferguson, en Inglaterra, y Adams y los escritores del *Federalista* (Hamilton, Madison y Jay), en los Estados Unidos.

Se ha dicho con mucha insistencia que fué Kant uno de los difusores del principio de la ponderación de poderes. Decía Kant que todo Estado encierra en sí tres poderes ó, lo que es lo mismo, que la unidad de la voluntad general (Rousseau) se descompone en tres personas: el soberano poder, que reside en la persona del legislador; el poder ejecutivo, en los gobernantes, y el poder judicial, en la persona del juez. Son las tres proposiciones, añadía, de un silogismo práctico: la mayor contiene la ley como expresión de una voluntad, la menor es el orden de conducirse según la ley, y la conclusión ó sentencia decide lo que es de derecho en el caso de que se trata.

En esta teoría no se percibe la *variedad* tanto como la *unidad* del poder, y esa unidad se concreta no sólo en la idea del silogismo, lo cual significa que el ejercicio de la soberanía implica siempre el concurso de los tres poderes, sino en la misma naturaleza del poder judicial, término de aquel silogismo y que hace suponer, sin fundamento, que la ley sólo puede tener aplicación cumplida por medio de la justicia, criterio erróneo que desconoce que el Derecho no siempre se cumple por la coacción.

Pero la difusión del principio de la ponderación de poderes es más visible que en las doctrinas en la propia vida constitucional. La primera Constitución escrita, la de los Estados Unidos de 1787, encarnó hábilmente aquél. Y el gobierno apareció como *presidencial*, que es la propia figura política que se desprendía del libro de Montesquieu. El gobierno *parlamentario* ó de *gabinete* se desenvolvió en Inglaterra después de haber observado el escritor francés su vida política: por eso no fué articulado en la obra de aquél. Es acaso esta la afirmación más fundamental respecto á la eficacia y difusión en los Estados Unidos del principio de los poderes separados y contrapesándose. Por eso el poder legislativo y el ejecutivo están encarnados en órganos que no se entrecruzan como en el régimen de gabinete. El Congreso (la Cámara y el Senado) funciona con independencia del presidente de la República, que es, al propio tiempo, en aquel país, presidente del Consejo de ministros, porque no tiene la iniciativa de las leyes este alto funcionario, ni puede reunir ni disolver aquella Asamblea legislativa, y porque el *veto* no produce, ejercido por él, otro efecto que el puramente suspensivo. Y el influjo de Montesquieu fué tal que, según sus indicaciones, y para que la justicia apareciera como independiente del poder ejecutivo, los Estados particulares designaban sus jueces por elección popular, según enseñaba aquél como más excelente.

En fin, el efecto práctico percíbese también con igual intensidad en la primera Constitución francesa de 1791, en la que no hay que dudar la acción que en ella produjera el ejemplo de los Estados Unidos. En aquella Constitución no aparece el gobierno parlamentario. El rey, como el presidente norteamericano, ni tiene la iniciativa, ni la convocatoria, ni la disolución de las Cámaras; el *veto* es netamente suspensivo, si el rey le ejercita, la tercera de sus negativas no se toma en consideración y vale tanto como una afirmación solemne. Revela igual tendencia de separación de poderes, la incompatibilidad entre el cargo de ministro y el de diputado. Y el poder judicial tiene, á mayor abundamiento, su base en la elección por el pueblo, para separarse así, al no deber el nombramiento de sus órganos al poder ejecutivo, de dicho poder.

Supuesto lo antedicho, ¿qué posición hemos de adoptar frente á la tesis clásica de la división y de la consiguiente ponderación de poderes? No creemos que deba rechazarse, sino completarse dentro del moderno constitucionalismo. Ahora bien, para completarse precisa ante todo distinguirle cuidadosamente de cualquier otro similar. Así, ha sido frecuente confundir el principio de la división de los poderes con el de los gobiernos mixtos. Esta confusión es un grave error que la ciencia política debe apresurarse á combatir. Puede el gobierno no ser mixto, sino constitucional puro, como en los Estados Unidos y, sin embargo, encontrarse más visiblemente separados los poderes que en cualquier otra sociedad política, y *a sensu contrario*, los poderes pueden hallarse perfectamente confundidos como en la Constitución romana, á la que ya nos hemos referido y, sin embargo, no ponerse en tela de juicio la naturaleza mixta de su gobierno. Y es que estas dos ideas de división de poderes y gobierno mixto no son *simpliciter convertibles*, porque la primera se refiere al ejercicio de la soberanía (mediante funciones y órganos) y la segunda á la esencia de la soberanía misma, que resulta diluída en elementos representativos de la monarquía, de la aristocracia y de la democracia.

Pero si ha de completarse el principio de Montesquieu, preciso será: *a*) que no afecte á la unidad de la soberanía; *b*) que á la idea política de ponderación de poderes se adicione la jurídica de funciones especializadas para que el Estado realice su fin; *c*) que si cada función ha de tener sus titulares (órganos) no pierden éstos su independencia si se asegura su inamovilidad, aunque unos procedan de otros; *d*) que la pluralidad de personas como titulares de una función es más interesante que en otra alguna en la función legislativa, y *e*) que si á las moderaciones *mecánicas* ó de ponderación de poderes no se adicionan las *orgánicas* y *éticas* nada se conseguirá en pro de la libertad y como garantía contra el despotismo.

Expongamos brevemente estos puntos que justifican nuestra posición científica frente á la consabida fórmula de ponderación *es preciso que el poder contenga el poder*, mantenida por Montesquieu.

a) Es punto de vista fundamental el de que la teoría de la ponderación de poderes no podría ser aceptada si no quedase salvaguardado el concepto del poder soberano. Y si la *división* de poderes se convierte en *separación* es evidente el peligro que puede correr la indiscutible *unidad de la soberanía*.

Orlando ha combatido victoriosamente esta deficiencia de la *teoría mecánica*, y la ha combatido partiendo de un supuesto radicalmente contrario, el de la *teoría orgánica*. Refiriéndose á la primera dice que está en contradicción con el principio esencial que consiste en ver en el Estado un organismo, organismo *sui generis* sin duda, pero en el que todas las partes se hallan en relación y todas las funciones coordenadas, hasta el extremo de *fundirse todas en una gran unidad*. «Por esta separación mecánica entre los diversos poderes del Estado, añade, la vida no es posible, como no lo sería en un organismo humano donde se separasen los diversos órganos. En el pensamiento de Montesquieu, la separación de poderes debe producir el equilibrio entre ellos (por lo que se denomina su teoría de los *contrapesos*) y es evidente que el equilibrio llevado á sus últimas consecuencias acaba en la inmovilidad ó en la inacción, es decir, hace imposible la vida del Estado.»

Respetar la unidad del poder soberano ha sido siempre la preocupación de los grandes pensadores políticos. Hobbes decía que la doctrina más contraria á la esencia del Estado es la doctrina de la división del poder supremo, porque los poderes resultantes de la división se destruirían entre sí. Lo mismo hemos podido apreciar en Kant.

b) Completando la tesis de la ponderación de poderes, hemos dicho que á este aspecto político, de contrapeso de los poderes, debe adicionarse la especialización en funciones para la mejor realización de los fines del Estado. La variedad funcional viene como consecuencia obligada de la división del trabajo, principio que la Ciencia política recibió de la Economía. Cualquier supuesto positivo del Estado entrañaría necesariamente esta concepción. Refiriéndose Bluntschli á este punto, dice que así como en el cuerpo humano el ojo está hecho para ver, el oído para oir, la boca para hablar, etc., en el cuerpo del Estado debe existir un organismo especializado, y así cada órgano, creado en vista de una función especial, *la única que debe ser realizada por él* aparecerá como perfecto en sí y en su actuación.

A mayor abundamiento precisa que el principio de la ponderación experimente el refuerzo que acabamos de indicar, porque por sí solo está sometido á una formidable objeción encarnada en este dilema: «el equilibrio de los poderes no puede existir, porque esos poderes son de fuerza igual ó de fuerza desigual; si lo primero, la consecuencia natural será la inercia; si lo segundo, uno habrá que será el triunfante por ser el más fuerte, y por ello el que estará tentado á la tiranía». Otras veces el dilema se desenvuelve con un contenido distinto. «O los tres poderes del Estado, dice Pablo Janet, están de acuerdo ó no lo están; si lo primero, por hallarse de acuerdo, producirán una unidad que será instrumento posible para abusar del poder; si lo segundo, se vivirá en la inamovilidad ó en la anarquía.»

c) En materia de órganos, que es la esencial tratándose de *ponderación de poderes*, ¿cómo se asegurará la independencia? El problema, más bien que de origen, es de ejercicio del poder. Puede un órgano hallarse engendrado por otro que desenvuelva una diversa función que él, y á pesar de este idéntico origen que coloca jerárquicamente á uno sobre otro, asegurarse la libertad ó evitarse el predominio y abuso que la jerarquía provoque por medio de la *inamovilidad* del que aparentemente aparece como inferior.

Este punto concreto merece un ligero recuerdo en la doctrina de Montesquieu y sus aplicaciones. Sa-

bido es que Montesquieu prefirió hacer independiente el poder judicial del ejecutivo dando al pueblo, y no á los órganos del poder ejecutivo, el nombramiento de los jueces, sin tener en cuenta que Inglaterra no practicaba este sistema (y Montesquieu copiaba á Inglaterra) y que en los Estados Unidos los jueces federales nombrados por el presidente, de acuerdo con el Senado, ofrecían mayor consistencia que los jueces de los Estados de la Unión que eran elegidos por el pueblo. Bastó, para que se afirmara la independencia de los primeros, que se acordara su *inamovilidad*.

«Los poderes reconocidos como distintos, dice Esmein á este propósito, deben tener titulares no sólo distintos, sino además independientes unos de otros, en el sentido de que uno de los poderes no pueda revocar por su sola voluntad el nombramiento del titular de otro poder. Es por la inamovilidad recíproca, por la que los diversos poderes pueden verdaderamente en el límite de sus atribuciones, controlarse unos á los otros y oponer, en el terreno legal, resistencias pacíficas que salvaguarden la libertad pública.»

d) Que la pluralidad de titulares sea más interesante en *el legislativo* que en otro poder cualquiera está fuera de duda, y debe estimarse como complemento de la doctrina que examinamos. El poder legislativo tiene una doble significación porque, como se ha dicho, mientras en unos Estados se halla identificado con el poder constituyente (soberano) en otros no. Aun en estos últimos refleja mejor que ningún otro la soberanía del Estado. Y no se diga con Stahl, por ejemplo, que existen gobierno y jueces en los Estados antes que leyes, con lo cual se pospone el legislativo á los poderes ejecutivo y judicial, porque sobre ser cierto que la soberanía no puede exteriorizarse primordialmente más que por medio de la ley (ó de la costumbre que haga sus veces); porque la ley es siempre el mandato soberano, no lo es menos que aquellas otras dos funciones tienen siempre como precedente, porque sino ni se justificaría su existencia, la ley misma. Kant, en el silogismo que hemos comentado, lo entendía así. Pues bien, si el poder legislativo puede ser el soberano, ó, en otro caso, reflejar la soberanía mejor que otro cualquiera, la pluralidad de titulares en ese poder será cosa interesante. Ejemplo, en España son titulares de este poder las Cortes con el rey, dando así á la moderación mecánica la importancia que se le debe dar.

«Lo que es temible en el soberano, dice Vareilles-Sommières, no es su cualidad de administrador ó de juez; es su misma significación de legislador ó soberano. Para poner la libertad de los ciudadanos al abrigo de empresas injustas ó malvadas del poder, lo que exige la prudencia no es la *separación de poderes*, tal como se entiende comúnmente; es la *división del poder* entre dos ó más autoridades de naturaleza diferente. La omnipotencia legislativa de un solo hombre ó de una sola Asamblea es indudablemente causa de graves peligros. Pero la soberanía única puede ser repartida entre muchas personas físicas ó colectivas de la que ninguna tenga, por sí sola, la autoridad ó mandato completo y que se moderen entre sí. He aquí la verdadera y única aplicación de la famosa máxima de Montesquieu «es preciso que el poder contenga el poder.»

e) Para terminar; las moderaciones que entraña la ponderación tal como la describiera Montesquieu, si son por cierto muy interesantes, como acabamos de deducir de los párrafos anteriores, no á tal extremo que puedan reputarse como exclusivas. Nuestro criterio, por lo tanto, en este punto, es terminante. El grupo de las moderaciones *mecánicas*, tal como quedan expuestas, no aseguraría con eficacia á las libertades públicas la integridad de su actuación. Preciso es que á dicho grupo se adicionen otros dos, el de las moderaciones *éticas* y el de las *orgánicas*.

Y así como la moderación que implican las *mecánicas* es protárquica esencialmente, es decir, se refiere á los órganos del poder público, no sólo para que no invadan en sus funciones el terreno de la actividad de otros órganos que tienen su función definida y concreta, sino también para que esos órganos (especialmente los que desempeñan la función *constituyente*) se contrapesen entre sí, ponderando sus actividades y unificándolas para la realización de sus fines, las restantes moderaciones, que recordamos como complemento de la *ponderación de poderes*, han de tomarse en cuenta en el doble interesante respecto de la autoridad y de la libertad.

En efecto: la moderación ética, dentro del cuadro general de la soberanía del Estado, debe exigirse, si la marcha de la sociedad política hacia la realización de sus fines ha de ser segura, no sólo á todos y cada uno de los órganos gubernamentales, sino á los mismos ciudadanos activos ó pasivos, que de otra suerte estorbarían la obra de aquellos órganos. Si en el ejercicio de su ciudadanía activa, un elector (órgano del que Hauriou llama poder electivo) vende su sufragio ó coarta la libertad de otro, la falta de esta moderación ética será tan perturbadora de la vida política que vendría á ser causa de que el propio órgano legislativo adoleciera en sus orígenes de firmeza. La ética política no distingue de gobernantes y gobernados á este propósito: exige virtudes en ambos para que la vida del Estado pueda desenvolverse rectamente.

Y lo propio que de estas moderaciones debemos decir de las *orgánicas*. Estas moderaciones se relacionan con lo que en lenguaje clásico se llama *antarquía*, y en el moderno *autonomía*. Nada hay que modere más el poder soberano que esta descongestión de alguna de sus facultades, que se delegan ó á entes *políticos* (regiones, municipios) ó á entes *sociales* (universidades, sociedades para diversos fines). Es más, la misma persona física en el ejercicio de sus libertades es ejemplo de antarquía individual. La autonomía *(self-government)* de las instituciones en el doble aspecto apuntado es siempre problema de descentralización, y así á la que practican los entes sociales se la adjetiva convenientemente denominándola *descentralización* por servicios. Más aún, la antarquía cuadra no sólo á las que pudiéramos llamar instituciones del Estado no oficial, sino á las mismas del Estado oficial. Así, cuando en España se habla de autonomía de las Universidades no se plantea el problema de que colacionen grados las que no sean oficiales, sino el de que las oficiales se gobiernen por sí. Las moderaciones orgánicas son fundamentales porque se refieren á la medula social.

Bibliogr. A. Saint-Girons, *Essai sur la séparation des pouvoirs* (París, 1881); Montesquieu, *El espíritu de las leyes* (traducción de García del Mazo, Madrid, 1906); Miñana, *La división de los poderes del Estado* (Madrid, 1917); Carré de Malberg, *Contribution à la théorie générale de l'Etat* (París, 1920);

Gumplowicz, *Derecho político filosófico* (traducción y prólogo de Dorado Montero, Madrid); Mauricio Hauriou, *Principes de Droit public* (París, 1916); Moreau, *Précis élémentaire de Droit constitutionnel* (París, 1908): J. W. Burgess, *Ciencia política y derecho constitucional comparado* (traducción española, Madrid, 1898); Bluntschli, *Derecho público universal* (traducción española, Madrid, 1880): G. Jellineck, *Teoría general del Estado* (traducción y prólogo de Fernando de los Ríos, Madrid, 1914); Orlando *Principii di Diritto costituzionale* (Florencia, 1889). Brunialti, *Il Diritto costituzionale e la politica nella scienza e nelle istituzioni* (*Biblioteca di Scienze politiche e amministrative*, Turín); Leroy-Beaulieu, *L'Etat moderne et ses fonctions*, en la *Revue des Deux Mondes* (París, 1888); Pablo Janet, *Histoire de la science politique* (París, 1887); Posada, *Tratado de Derecho político* (Madrid, 1915); Cooley, *The general principes of constitutional Law in the United-States* (Boston, 1891); Francisco Giner, *Estudios jurídicos y políticos* (Madrid, 1875); E. Cossé, *Du principe de la souveraineté* (París, 1882); Todd, *Le gouvernement parlamentaire en Angleterre* (París, 1900); F. Cosentini *Filosofía del Diritto* (Turín y Roma, 1914); Gladstone, *Cuestiones constitucionales* (Madrid, 1882); F. Contuzzi, *Diritto costituzionale* (Milán, 1907); Locke, *Traité sur le gouvernement civil* (traducción francesa, Amsterdam, 1780); Rousseau, *Oeuvres complètes* (París, 1823); Cuesta y Santiago, *Elementos de Derecho político* (Salamanca, 1902), Santamaría de Paredes, *Curso de Derecho político* (Madrid, 1909); Prins, *La démocratie et le régime parlementaire* (París, 1887); Gil y Robles, *Tratado de Derecho político* (Salamanca, 1902); Molinier, *Cours élémentaire de Droit constitutionnel* (París, 1887); Woodrow Wilson, *El Estado* (traducción de Posada, Madrid, 1904); Freeman, *The growth of the english Constitution from the earliest times* (Londres, 1884); Saint-Girons, *Manuel de Droit constitutionnel* (París, 1884); Vincenzo Miceli, *Principii fondamentali di Diritto costituzionale generale* (Milán, 1897); Orban, *Le Droit constitutionnel de la Belgique* (Lieja, 1908); A. Esmein, *Eléments de Droit constitutionnel français et comparé* (París, 1909); Benjamín Constant, *Cours de politique constitutionnel* (París, 1872); S. L. Dickinson, *Le développement du Parlement pendant le XIXe siècle* (traducción y prólogo de Deslandres, París, 1906); Edmundo Schérer *La Démocratie et la France* (París, 1883); E. Laveleye, *Le Gouvernement dans la démocratie* (París, 1896); León Duguit, *L'Etat* (París, 1901), y *La transformación del Estado* (traducción y estudio preliminar por A. Posada, Madrid).

PONDERADO, DA. p. p. de PONDERAR. ‖ adj. ant. Decíase del sujeto vano y presuntuoso que exagera y pondera las cosas.

PONDERADOR, RA. (Etim. — Del lat. *ponderator*, que pondera.) adj. Que pondera ó exagera. U. t. c. s. ‖ En Aragón el que ayuda al pretendiente en la petición de mano á los futuros suegros, ponderando sus condiciones. ‖ Que pesa ó examina.

PONDERADOS. *Geog.* Punta del litoral NE. de la isla de Santa María, en las islas Azores.

PONDERAL. (Etim. — Del lat. *ponderale*, peso.) adj. Perteneciente á peso. ‖ Dícese de la libra de 16 onzas por oposición á la medicinal ó de 12.

LEY PONDERAL. Ley de una moneda expresada en peso. ‖ PARTES PONDERALES. Partes de una mezcla en la que la cantidad se expresa en peso.

PONDERAMIENTO. m. PONDERACIÓN. ‖ ant. PESO.

PONDERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Novara, circondario y á 4 kms. S. de Biella en unas alturas que separan al Cervo del Elvo, tributario del Sesia, afl. izq. del Po; 1,900 h.

PONDERANTE. p. a. de PONDERAR. Que pondera. ‖ adj. Que pesa ó tiene peso, ponderoso, pesado.

PONDERAR. F. Pondérer. — It. Ponderare. — In. To ponder. — A. Wägen, aberlegen. — P. y C. Ponderar. — E. Pezi. (Etim. — Del lat. *ponderare*, deriv. de *pondus, ponderis*, peso.) v. a. PESAR: determinar el peso de una cosa por medio de una balanza ó de otro instrumento equivalente. ‖ Examinar con atención ó considerar con prudencia las razones de una cosa para hacer juicio de ella. ‖ Exagerar, encarecer, aumentar demasiado las cosas, hablando, escribiendo, pintando ó por medio de ademanes y signos. ‖ Encomiar, ensalzar, elogiar con exceso. ‖ v. n. Tener peso, ser pesado ó ponderoso; inclinar más ó menos la balanza.

PONDERAR. *B. art.* Equilibrar los grupos de una composición.

PONDERATIVAMENTE. adv. m. Con ponderación ó exageración, de una manera ponderativa.

PONDERATIVO, VA. (Etim. — Del lat. *ponderatum*, supino de *ponderare*, pesar.) adj. Que pondera ó encarece una cosa. ‖ Dícese de la persona que tiene por hábito ponderar ó encarecer mucho las cosas.

PONDEROSAMENTE. adv. m. Atenta y cuidadosamente, con gran consideración. ‖ Con gran peso, de una manera ponderosa.

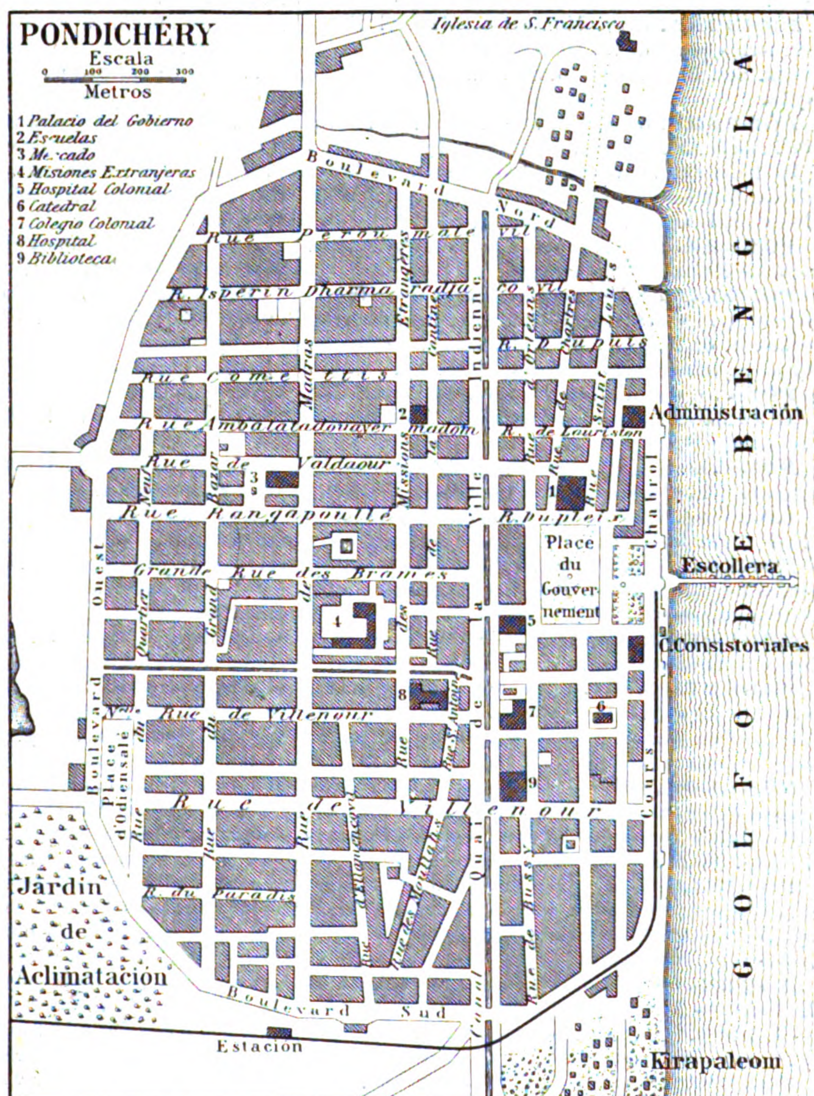
PONDEROSIDAD. (Etim. — De *ponderoso*.) f. Calidad de ponderoso.

PONDEROSÍSIMO, MA. adj. superl. Muy ponderoso.

PONDEROSO, SA. (Etim. — Del lat. *ponderosus*, pesado.) adj. PESADO. ‖ fig. Grave, circunspecto y bien considerado. ‖ Que hace gran fuerza, que vale ó supone mucho.

PONDICHERY ó PONDICHERI. *Geog.* C. de la India, cap. de las posesiones francesas, situada en la costa de Coromandel, á los 11° 56′ de lat. N. y 79° 50′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á 88 millas inglesas al S. de Madrás, con la cual comunica por f. c. La colonia de PONDICHERY comprende la ciudad y un territorio que la rodea de 290 kms.² enclavado en el dist. inglés de South Arcot, de la presid. de Madrás, y dividido en cuatro distritos que contienen gran número de aldeas. La población de la colonia se calculaba en 1918 en 165,493 h. y la de la ciudad en 46,841. Esta se levanta en una llanura arenosa y está dividida por un canal en dos partes: una europea y otra indígena. En torno de su hermosa plaza principal se agrupan el palacio del gobernador general, la catedral católica, la Casa Consistorial y el Bazar. El gobernador de PONDICHERY es al mismo tiempo gobernador general de las posesiones francesas en la India. La población tiene un colegio europeo y una escuela india. Su puerto está defendido por una fortaleza y provisto de un faro. Hay un muelle de hierro de 135 m. de largo y cerca de su entrada algunos monumentos interesantes, entre ellos una estatua de Dupleix. Por este puerto se hace un activo comercio de importación y exportación, consistiendo esta última principalmente en semillas oleaginosas

y, además, en manufacturas de algodón, arroz, nueces y cueros. La principal industria consiste en hilados y tejidos de algodón. En 1918 los puertos de Pondichery, Karikal y Mahé exportaron en junto por valor de 15.886,384 francos é importaron por 14.289,071. En los mismos puertos y año entraron y salieron 241 buques, representando 30.190,965 kilogramos.



Historia. Cuando en 1674 los holandeses volvieron á apoderarse de São Thomé, que hoy forma un arrabal de Madrás, arrojando de allí al francés Carou, Francisco Martín reunió unos 60 franceses y se estableció con ellos en PONDICHERY, que en 1674 había comprado junto con el territorio que la rodea á uno de los auxiliares de Sivají, el gran conquistador máhrata. Los holandeses se apoderaron de la ciudad en 1693; pero por el tratado de Ryswick fué devuelta á los franceses en 1697. Al estallar la guerra en la India entre Inglaterra y Francia, Dupleix era gobernador de PONDICHERY. En 1748 el almirante Boscawen sitió á PONDICHERY; pero dos meses después se vió obligado á levantar el cerco. En 1757 volvió á empezar la guerra, interrumpida por el tratado de Aquisgrán, y en 1761 Eyre Coote tomó PONDICHERY, que la paz de París (1763), devolvió á los franceses, si bien con un territorio más reducido. La población fué tomada de nuevo por los ingleses mandados por Héctor Monro, en 1788 y restituída en 1783. En 1793 los ingleses volvieron á adueñarse de ella para devolverla en 1802 por el tratado de Amiens, entrar en ella al año siguiente y no dejarla ya hasta que por los tratados de 1814 y 1815 fué entregada definitivamente á Francia.

Bibliogr. Quennefer, *Souvenirs de Pondichery* (Lyón. 1882).

PONDIKONISI. *Geog.* V. PONTIKONISI.

PONDO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el departamento de Bolívar, provincia de Chinú, dep. de Sahagún.

PONDOLAND ó PONDO. *Geog.* Región de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, sit. en la Cafrería, junto á la costa del océano Indico, entre los 31 y 32° de lat. S. El PONDOLAND está limitado al NE. por la prov. de Natal, de la cual lo separa el río Uintamvuna; al SE. por el mar de las Indias, al SO. por el río Uintata, que lo separa del Bamoanaland y el Tembuland, y al NO. por el Griqualand Oriental. Ocupa una super. aproximada de 9,500 kilómetros cuadrados de terreno que se eleva desde el mar en una serie de terrazas hasta una altura de 1,000 á 1,200 m. Riégalo el río Umzimvubu ó St. John's River, que divide el país en dos partes desiguales que se denominan, respectivamente, Pondoland Oriental y Occidental. El suelo es fértil y abundante en bosques y minerales.

Los negros pondos, que han dado nombre á la región, son sumamente perezosos y supersticiosos, pero inofensivos. En la época (1820-23) en que los zulús, mandados por el famoso Chaka, invadieron su territorio, los pondos ó amapondos pidieron auxilio á los ingleses, quienes se anexionaron parte del país, si bien reconocieron á uno de sus principales jefes, y muerto éste, á sus dos hijos, que se repartieron el país. Inglaterra lo adquirió en definitiva en

1884 y lo anexionó á El Cabo en 1894. Cuenta poco más de 200,000 h.

PONDOLÉ. m. *Germ.* CALABACÍN.

PONDÓN. m. *Germ.* CALABAZA.

PONDONÉ. m. *Germ.* Canasto, cesto. ‖ COLCHÓN.

PONDOÑA. *Geog.* Monte volcánico del Ecuador; forma parte de los Andes y tiene 2,940 m. de altura. Se halla extinguido. Se llama también Pululayua.

PÖNDORF. *Geog.* Mun. de Austria, en la provincia de la Alta Austria, círc. de Hausruck, dist. y á 22 kms. O. de Vöcklabruck, junto al Vöckla, tributario del Ager, afl. izq. del Traun; 1,560 h. Est. en la l. f. de Linz á Salzburg.

PONDRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Ramales de la Victoria.

PONDRES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villarreal, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Montalegre, sit. cerca del río Rabagão; 360 h. Agricultura.

PONE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Mondariz, parr. de San Ciprián de Mouriscados.

PONÉ. m. *Arg.* En vez de *pon,* 2.ª persona del singular del imperativo del verbo *poner.*

PONÉ. *Geog.* Lago del Brasil, en el Est. de Amazonas, mun. de Barcellos.

PONEA. f. *Bot.* El género *Ponaea* Bub. *et* Pzg. es sinónimo del *Carpesium* de Linneo, de la familia de las compuestas.

PONEDERA. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Atlántico, prov. y dist. de Sabanalarga.

PONEDERO, RA. adj. Que se puede poner ó está para ponerse. ‖ Dícese de las aves que ya ponen huevos. ‖ m. NIDAL. ‖ Parte por donde la gallina pone los huevos.

PONEDOR, RA. adj. Que pone. ‖ Aplícase al caballo ó yegua enseñado á levantarse de manos, sosteniéndose con aire sobre las piernas. ‖ PONEDERO. ‖ m. POSTOR. ‖ ant. Autor. criador.

PONELLEM. *Geog.* Isla de la India portuguesa, perteneciente al dist. de Goa y sit. al N. de la isla del Chorão. Tiene 1 km.² y pertenece á Portugal desde 1706.

PONENCIA. F. **Rapport.** — It. **Informazione.** — In. **Report.** — A. **Bericht.** — P. **Relatorio.** — C. **Ponencia.** — E. **Raporto.** f. Cargo de ponente. ‖ Ejercicio de él. ‖ Informe ó dictamen dado por el ponente.

PONENDERA. adj. *C. Rica.* PONEDERA.

PONENT. *Geog.* V. PONTINAT.

PONENTE. F. **Rapporteur.** — It. **Relatore.** — In. **Reporter.** — A. **Berichterstatter.** — P. **Ponente.** — C. **Ponént.** — E. **Raportanto.** (Etim. — Del lat. *ponens, ponentis,* p. pr. de *ponere,* poner.) adj. Aplícase al juez ú otro funcionario, á quien toca hacer relación de un expediente que se ha de votar en los tribunales ú otras corporaciones, y formular el proyecto del fallo ó resolución que corresponda. U. t. c. s. ‖ Dícese del cardenal que designa el Papa para proponer la beatificación ó canonización de una persona.

A PONENTE. Pasar un expediente ó asunto á lo que la frase indica, es pasar á que emita su parecer sobre ello la persona designada á este fin.

PONENTE (MAGISTRADO). *Der.* En la voz MAGISTRADO (t. XXXII, págs. 138 y 139) se indicaron el concepto y las atribuciones de los magistrados ponentes en general, á tenor de las disposiciones de la Ley orgánica judicial de 1870, por lo que ahora sólo procede indicar las particularidades relativas á los ponentes en las distintas jurisdicciones.

1. En lo *civil,* la Ley de Enjuiciamiento de 1881 dedica á tratar de los magistrados ponentes la sección 2.ª del tít. 7.º del lib. 1.º (arts. 335-337), refiriéndose también á ellos el art. 254. Estas disposiciones añaden á aquellas reglas generales las siguientes:

1.ª Los ponentes pueden cometer la recepción de declaraciones y presidencia de los actos de prueba á los jueces de primera instancia, cuando dichas diligencias deban practicarse en lugar distinto de su residencia; pero no á los secretarios de Sala, sino en los casos autorizados por la ley (arts. 336, núm. 3.º, y 254).

2.ª Les corresponde autorizar las ratificaciones y hacer los discernimientos de todo cargo, cuando deban verificarse durante la segunda ó la tercera instancia (art. 336, núm. 4.º).

3.ª Cuando el ponente no se conforme en su voto con el de la mayoría, viene también obligado á redactar la resolución con arreglo á lo acordado por la Sala; pero en tal caso el presidente de ésta puede, *cuando por circunstancias especiales lo estime conveniente,* encargar á otro magistrado la redacción de la *sentencia* (art. 336, núm. 6.º).

4.ª Cuando el ponente no concurra á la Sala el día de la publicación de la sentencia, será leída ésta por el presidente (art. 336, núm. 7.º).

5.ª Impónese al ponente la obligación importantísima de velar por la *puntual y rigurosa* observancia de la ley procesal, *en su letra y en su espíritu,* por todos los funcionarios que intervienen en los juicios, y especialmente examinar si se han observado los trámites legales, si los escritos se han redactado conforme á la ley, y con las fórmulas precisas que ésta prescriba y si en la substanciación del juicio se ha cometido cualquier abuso por exceso ó por defecto (debiendo comprobar los que hubiere notado el secretario de Sala), dando cuenta á la Sala de todas las faltas que merezcan corrección, para que ésta acuerde lo conveniente á fin de corregir el abuso y que se realice aquella observancia (art. 337).

2. En lo *criminal,* la única particularidad digna de nota es la de que cuando el ponente no se conforme con el voto de la mayoría, se encargará otro magistrado de la redacción de la sentencia (substitución que en lo criminal es obligatoria y no facultativa del presidente como en lo civil); pero viniendo aquél obligado á formular voto particular (art. 147, núm. 4.º).

3. También existen los ponentes en la jurisdicción militar, pero sólo en las actuaciones *ante el Consejo Supremo* de Guerra y Marina, en el cual es *obligatorio* designar ponente en las causas por delito que tenga pena, principal ó accesoria, superior á prisión correccional; pero en los demás casos el nombramiento de ponente es *potestativo* de la Sala. La designación se hace siempre por ésta, debiendo recaer en el consejero á quien corresponda por turno, según se persigan delitos militares ó comunes (art. 168 del Reglamento orgánico del Consejo Supremo del 12 de Diciembre de 1904, que por autorización de la Ley del 17 de Julio del mismo año reforma el art. 604 del Código de Justicia militar). Corresponde al consejero ponente: 1.º examinar los apuntamientos que se formen y autorizarlos con su *visto bueno,* y 2.º redactar la sentencia, conforme á lo acordado por la Sala, aunque su voto disienta de

la mayoría, si bien en este caso podrá el presidente, si lo estima conveniente, encargar á otro consejero esa redacción.

4. Como se deduce de lo expuesto, el ponente tiene la importantísima misión de explorar el terreno del combate judicial, siendo como los ojos y el alma del Tribunal. Sus facultades son pocas, para no anular á éste, y sus obligaciones muchas. No menos importante es la tarea de corregir abusos y corruptelas, tan frecuentes en la administración de justicia. El estudio que el ponente haga de los autos se reflejará en los resultandos y considerandos del fallo, siendo muy raro que los Tribunales se aparten del criterio de los ponentes, por lo que éstos tienen sobre sí una gran responsabilidad moral y social.

Cuando el designado como ponente en un asunto no forma parte de la Sala por cualquier causa de ausencia ó enfermedad, se nombra otro interinamente.

PONENTINO, NA. adj. ant. PONENTISCO. Usáb. t. c. s.

PONENTISCO, CA. (Etim. — De *poniente.*) adj. OCCIDENTAL. U. t. c. s.

PONEPESARES. m. fam. Aflicción, pena, sentimiento, por contraposición á *quitapesares.*

PONER. 1.ª acep. F. **Placer, mettre.** — It. **Porre, mettere.**—In. **To put, to place, to set.**—A. **Setzen, Legen, Stellen.**— P. **Pôr.** — C. **Posar.** — E. **Ieti.**=14.ª acep. F. y C. **Pondre.** — It. **Far le uova.** — In. **To lay.** — A. **Eier legen.**—P. **Pôr ovos.**—E. **Demeti.** (Etim.—Del lat. *ponere,* poner.) v. a. Colocar en un sitio ó lugar una persona ó cosa, ó disponerla en el lugar ó grado que debe tener. U. t. c. r. ‖ Disponer ó prevenir una cosa con lo que ha menester para algún fin. PONER *la olla, la mesa.* ‖ Contar ó determinar. *De Madrid á Toledo* PONEN *doce leguas.* ‖ Resolver ó pensar hacer, intentar. *El hombre* PONE *y Dios dispone.* ‖ SUPONER. PONGAMOS *que esto sucedió así.* ‖ ‖ APOSTAR. PONGO *cien reales á que Pedro no viene mañana.* ‖ Imponer, establecer. PONER *orden, silencio, paz, condiciones, gabelas, trabas al comercio,* etc. ‖ Reducir, estrechar ó precisar á uno á que ejecute una cosa contra su voluntad. PONER *en empeño, en ocasión.* ‖ Dejar una cosa á la resolución, arbitrio ó disposición de otro. *Yo lo* PONGO *en ti.* ‖ DEPOSITAR. PONE *un duro cada semana en la caja de ahorros.* ‖ Citar, traer, aducir un ejemplo ó símil en corroboración, demostración ó prueba de lo que se está aseverando. ‖ Escribir uno en el papel lo que otro dicta. ‖ Tratándose de nombres, motes, etc., aplicarlos á personas ó cosas. ‖ Soltar ó deponer el huevo las aves. ‖ Dedicar á uno á un empleo ú oficio. U. t. c. r. ‖ En el juego, PARAR. ‖ Aplicar, adaptar. PONER *toda su fuerza;* PONER *piernas al caballo.* ‖ Cifrar, fundar, hacer consistir en. PONGO *toda mi esperanza, toda mi felicidad en su amor.* ‖ Trabajar, ayudar, concurrir, cooperar para un fin determinado. PONER *de su parte.* ‖ EXPONER. *Le* PUSE *á un peligro, á un desaire.* U. t. c. r. ‖ Escotar ó concurrir con otros, dando cierta cantidad. ‖ Añadir voluntariamente una cosa á la narración. *Eso lo* PONE *de su casa.* ‖ DAR. ‖ IGUALAR. ‖ En algunos juegos de naipes, no sacar la polla el que había entrado, por haber hecho una baza menos de las necesarias para ganar, teniendo obligación de meter en el fondo otra igual á la que había de percibir si ganara. ‖ Tratar á uno mal de obra ó de palabra *Si te cojo, ¡cuál te he de* PONER! *¡Cómo se* PUSIERON! ‖ Junto con la prep. *á* y el infinitivo de otro verbo, empezar á ejecutar la acción de lo que el verbo significa. PONER Á *asar;* PONERSE Á *escribir.* ‖ Junto con la preposición *en* y algunos nombres, ejercer la acción de los verbos á que los nombres corresponden. PONER EN *duda,* dudar; PONER EN *disputa,* disputar. Algunas veces se usa sin la prep. *en.* ‖ Junto con la prep. *por* y algunos nombres, valerse ó usar para un fin de lo que el nombre significa. PONER POR *intercesor,* PONER POR *medianero.* ‖ Junto con algunos nombres, causar ú ocasionar lo que los nombres significan. PONER *miedo.* ‖ Junto con los nombres *ley, contribución* ú otros semejantes, establecer ó mandar lo que los nombres significan. ‖ Junto con la prep. *á* y algunos nombres traer, aplicar, preparar, sacar ó disponer alguna cosa para que reciba el efecto de lo que los nombres significan. PONER *al sereno.* ‖ Junto con las palabras *de, por, cual, como,* etc., tratar á uno como expresan las mismas palabras, que unas veces se toman en sentido recto y otras en el irónico. PONER *á uno* DE *ladrón,* POR *embustero,* DE *ropa de Pascua,* CUAL *digan dueñas,* COMO *chupa de dómine.* ‖ Con ciertos adjetivos ó expresiones calificativas, hacer adquirir á una persona la condición ó estado que estos adjetivos ó expresiones significan. PONER *colorado, de mal humor.* U. t. c. r. PONERSE *pálido, triste.* ‖ ant. Ofrecer, prometer, pactar. ‖ Resolver, decretar. ‖ v. r. Oponerse á uno, hacerle frente ó reñir con él. ‖ Vestirse ó ataviarse. PONTE *bien, que es día de fiesta.* ‖ Mancharse ó llenarse. PONERSE *de lodo, de tinta.* ‖ Sobrevenir una cosa que antes no había en el sujeto. PONERSE *pálido, grave.* ‖ Hablando de los astros, ocultarse debajo del horizonte. ‖ Llegar á un lugar determinado. SE PUSO *en Toledo en seis horas de viaje.* ‖ fig. y fam. *Chile.* Aceptar gustoso una invitación.

Este verbo presenta las siguientes formas irregulares: Pres. de indic.: *pongo.* Pret. perf.: *puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.* Fut. imperf.: *pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán.* Imp.: *pon* tu, *ponga* él, *pongamos* nosotros, *pongan* ellos. Pres. de subj.: *ponga, pongas, ponga, pongamos, pongáis, pongan.* Imperf. de subj.: *pusiera, pondría* y *pusiese; pusieras, pondrías* y *pusieses; pusiera, pondría* y *pusiese; pusiéramos, pondríamos* y *pusiésemos; pusierais, pondríais* y *pusieseis, pusieran, pondrían* y *pusiesen.* Fut. imperf. de subj.: *pusiere, pusieres, pusiere, pusiéremos, pusiereis, pusieren.* Part.: *puesto.*

ANDAR CON QUE AQUÍ LA PUSE. fr. fig. Estar siempre con disputas y cuestiones. ‖ ANDARSE CON QUE AQUÍ LA PUSE. Disculparse, ó querer sincerarse sin razón. ‖ Lamentarse de lo ocurrido fatalmente por un descuido ó por inexperiencia. ‖ ENTRE PONERLE Y NO PONERLE MÁS VALE PONERLE. fr. fig. y fam. *Chile.* Entre bebedores se usa en señal de que aceptan la invitación. ‖ ENTRE PONERLE Y NO PONERLE, MEJOR ES PONERLE. fr. fig. y fam. *Chile.* ENTRE PONERLE Y NO PONERLE MÁS VALE PONERLE. ‖ LE PUSO Á PARIR. fr. fig. y fam. Se dice por aquel á quien se pone en grave aprieto, apuro y compromiso. ‖ LE PUSO COMO NUEVO Ó LE PUSO COMO CHUPA DE DÓMINE. Dícese por aquel á quien se reconviene ó regaña con dureza. ‖ LE PUSO VERDE. LE PUSO Á PARIR. ‖ ME PUSO Á PARIR. fr. fig. y fam. Me puso en un compromiso, apuro, aprieto. ‖ ME PUSO TONTA. fr. fig. y fam. Se dice del que cansa y molesta con exceso. ‖ NO PONERSE COSA POR DELANTE. fr. fig. Atropellar por todos los inconvenientes que se ofrecen, sin reparar en ninguno. ‖ NO SE PONE MAL. fr. fig.

y fam. Dícese de la persona ó cosa cuya actitud y aspecto se revelan favorables á nuestros deseos. ‖ PONER Á UNO ANTE EL ALCALDE, EL JUEZ, etc fr. Demandarle, querellarse de él. ‖ PONER Á UNO Á PARIR. fr. fig. y fam. Estrecharle fuertemente para obligarle á una cosa. ‖ PONER Á UNO OVERO. fr. fig. y fam. *Arg.* Ponerle como un trapo; ponerle como chupa de dómine; ponerle de oro y azul; reprenderle agriamente, decirle palabras sensibles ó enojosas. ‖ PONER BIEN Á UNO. fr. fig. Darle estimación y crédito en la opinión de otro, ó deshacer la mala opinión que se tenía de él. ‖ Suministrarle medios, caudal ó empleo, con que viva holgadamente. ‖ PONER COLORADO Á UNO. fr. fig. y fam. Avergonzarle. U. t. c. r. ‖ PONER COMO NUEVO Á UNO. fr. fig. y fam. Maltratarle de obra ó de palabra, sonrojarle, zaherirle. Dícese también PONER Á UNO DE ROPA DE PASCUA, COMO CHUPA DE DÓMINE, etc., aunque sólo se aluda á la murmuración, mordacidad ó maledicencia. ‖ PONER EL AGUA. fr. *Chile.* Abrir la compuerta ó el atajadero *(taco)* del canal, del caz ó de la acequia para que salga el agua á otra acequia ó cacera ó para que vaya directamente al sembrado ó sitio que se quiere regar. ‖ PONER EN CLARO. fr. Aclarar ó explicar con claridad alguna cosa intrincada ó confusa. ‖ PONER EN CONDICIÓN fr. ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer ‖ PONER EN JUICIO. fr. *Hond.* Castigar á un muchacho, cuando amonestado para que se abstenga de travesear, no hace caso. ‖ PONER EN LIMPIO. fr. Componer, adornar, aderezar. ‖ PONER EN LIMPIO UNA MINUTA. fr. Copiar una minuta ó borrador, sin borrones, ni tachaduras, ni raspados. ‖ PONER EN QUINTAS. Excitar, estimular, avivar ‖ PONER EN SECO. fr. fam. Mudar la ropa ó vestido mojado, ponerse otro. Dícese más comúnmente de los muchachos ó niños, cuando los entrometen. ‖ PONER EN TAL CANTIDAD. fr. En las subastas, ofrecerla, hacer postura de ella. ‖ PONER MAL Á UNO. fr. Enemistarle, perjudicarle, haciéndole perder la estimación con chismes y malos informes. ‖ PONER POR DELANTE Á UNO ALGUNA COSA. fr. Suscitarle obstáculos ó hacerle reflexiones para disuadirle de un propósito. ‖ PONER POR ENCIMA. fr. En los juegos de envite, poner ó parar á una suerte los que están fuera de ellos. ‖ PONERSE AGUA. fr. *Hond.* Expresa que en el horizonte hay señales de la próxima caída, de una lluvia ó aguacero ‖ PONERSE BIEN UNO CON OTRO Ó DOS Ó MÁS PERSONAS ENTRE SÍ. fr. fig. *Chile.* Reconciliarse, después de estar enemistados. ‖ PONERSE DE PARTE DE UNO fr. Mostrarse favorable á su opinión ó sentir, apoyarle y secundarle en sus propósitos ó deseos. ‖ PONÉRSELA. fr. *Hond.* CLAVÁRSELA. ‖ PONÉRSELAS EN EL COGOTE. fr. fam. *C. Rica.* Echar á correr, huir, escapar. ‖ PONÉRSELE UNA COSA Á UNO. Afirmarse, fijarse, obstinarse en ella ‖ PONERSE MAL UNO CON OTRO Ó DOS Ó MÁS PERSONAS ENTRE SÍ. fr. fig *Chile.* ENEMISTARSE ‖ PONERSE UNO BIEN fr fig Adelantarse en conveniencias y medios para mantener su estado ‖ Enterarse á fondo imponerse, hacerse idóneo. hábil y capaz en el todo de un negocio, facultad ó ciencia. ‖ Reconciliarse con quien estaba enemistado, ganar favor para con alguno. ‖ Ataviarse ó vestirse con elegancia y gusto. *Doña Rosa* SE PONE MUY BIEN. ‖ PONERSE UNO MAL CON ALGUIEN. fr. adv. Reñir ó disgustarse con él. ‖ PONERSE UNO TAN ALTO. fr. fig. Ofenderse, resentirse con muestras de superioridad. ‖ SE PUSO AL HABLA. fr. hecha con que indicamos la inteligencia verbal de una persona con otra. ‖ SE PUSO Á MORIR. fr. fam. que denota más tormento que peligro en una persona que sufre un accidente cualquiera. ‖ SE PUSO COMO NUEVO. fr. fam Se dice del que se mancha ó destroza mucho.

PONERA. f. *Bot.* Género de plantas orquídeas fundado por Lindley y que comprende ocho especies de la América Central y Méjico; se incluye entre las monandras, laelinas, ponereas, con labelo no arqueado en forma de S en la base y sin formación en copa en la base de la columnilla; tiene cuatro polinias iguales y comprimidas, barberol con pie de columnilla; flores de tamaño medio, en fascículo corto terminal y en las axilas de las hojas superiores.

PONERA. (Etim. — Del gr. *poneros,* laborioso, ó *ponos,* trabajo.) f. *Entom.* y *Paleont.* (*Ponera* Latr.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. La obrera en estos insectos ofrece la cabeza más ó menos alargada, con los bordes laterales ligeramente arqueados; borde anterior del epistoma más ó menos arqueado, ó prolongado en un lóbulo ancho y redondeado; quillas frontales cortas; el lóbulo que recubre la inserción de las antenas semicircular; mandíbulas triangulares, anchas, con dientes pequeños y poco salientes; palpos maxilares de dos artejos ó de uno solo; ojos pequeños, á veces atrofiados ó nulos, colocados muy por delante; antenas muy engrosadas hacia el extremo; coselete de ordinario con la sutura mesoepinotal distinta; pedúnculo surmontado de una escama gruesa ó de un nudo elevado. La hembra es muy semejante, mayor, alada; ojos mucho más desarrollados; escama del pedúnculo más alta y más delgada. Se encuentran ejemplares ápteros intermedios entre la obrera y la hembra. Los machos son de dos formas, alados y ápteros ó ergatoides. Estas pequeñas hormigas viven en la tierra, bajo las piedras, en la madera podrida ó entre los detritos vegetales. Se cuentan 50 especies repartidas en las regiones cálidas y templadas del mundo entero; el tipo *P. coarctata* Latr. es de Europa.



Ponera armada

En estado fósil hanse descubierto restos en el ámbar de estos insectos de los que, además, se han encontrado varias formas específicas, muchas de ellas indeterminables, en los yacimientos de Radoboj, Oeningen y Parschlug.

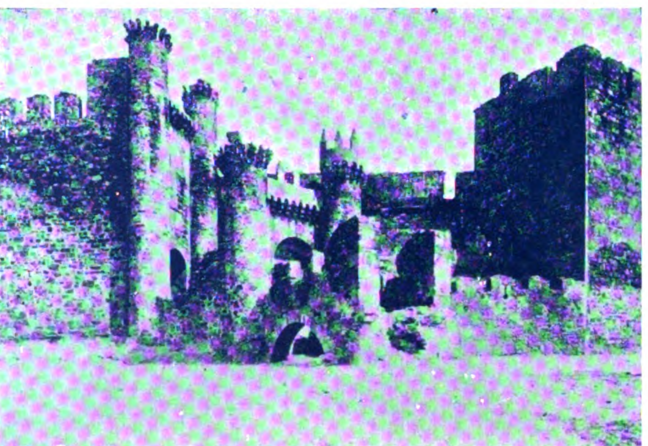
PONERACANTA. (Etim. — De *Ponera,* nombre de un género de hormigas, y del gr. *acantha,* espina.) f. *Entom.* (*Poneracantha* Emery.) Género de himenópteros de la familia de los formícidos y tribu de los ponerinos. Siendo desconocidos el macho y la hembra en este género, sus caracteres se toman de la obrera, y son· epistoma arqueado por delante, elevado y con una impresión en medio, la porción insinuada entre las quillas frontales truncada, sin giba en el sitio que corresponde á la articulación de las antenas, mandíbulas triangulares, sutura promesonotal borrada, sutura mesoepinotal dotada de una profunda impresión, epinoto armado de una larga espina á cada lado; pedúnculo abovedado por encima, pedunculado por delante, poco estrechado por detrás; cadera de la pata posterior armada de una espina; á



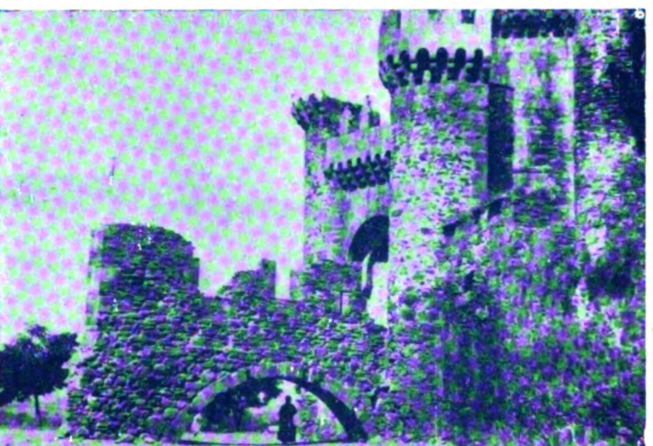
Atalaya y coronamiento de la torre del conde de Lemos por el lado Sur



Coronamiento de la fortaleza visto desde la torre del conde de Lemos



Vista general del Castillo



Arco del puente levadizo y torres de las puertas de paso al primero y segundo recinto



este carácter alude el nombre genérico. Se ha descrito una sola especie, *P. bispinosa* Emery, procedente de Costa Rica.

PONEREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las orquídeas, grupo de las monandras, acrotonas, acrantas, con prefoliación duplicada ó doblada, verticilo externo del perigonio igualmente desarrollado que el interno á lo más, por lo regular el último, principalmente el labelo, lo más llamativo; hojas siempre articuladas, carnosas ó coriáceas, rara vez herbáceas, flores por lo general grandes, labelo en la mayoría mucho mayor que los sépalos, 4, 6 ú 8 polinias con caudícula perceptible, columnilla formando con los sépalos pares un barberol y con el labelo una copa corta. Plantas americanas. Género tipo *Ponera*.

PONERINOS. m. pl. *Entom.* y *Paleont.* (*Ponerini.*) Tribu de himenópteros de la familia de los formícidos. Los géneros que la constituyen tienen de común lo siguiente: mandíbulas dilatadas, armadas de una sola serie de dientes; postpedúnculo por lo común diferenciado por un estrechamiento más ó menos marcado del segmento siguiente, casi siempre tan ancho como dicho segmento, siendo, por lo tanto, dudoso si el gastro debe comprender ó no el segmento subpedunculado; algunos machos no presentan la estrechez que por detrás limita el postpedúnculo, obrera y hembra armadas de un fuerte aguijón; órgano de estridulación ordinariamente desarrollado en la superficie articular anterior y dorsal del segmento que sigue al postpedúnculo; este órgano presenta estrías transversales muy finas de la superficie articular; espolón medio por lo común pectinado cuando existe; espolón lateral sencillo; ala anterior comúnmente con dos celdillas cubitales cerradas. El dimorfismo de las obreras es poco marcado y la hembra de ordinario difiere poco de la obrera.

Las larvas tienen una movilidad extraordinaria relativamente á lo que suelen las larvas de las hormigas; cuando se las molesta agitan su largo cuello, como para defenderse. Wheler dice que estas hormigas no tienen la facultad de ingurgitar los líquidos que tienen depositados en el buche, ni siquiera nutren sus larvas directamente, antes les llevan trozos de insectos ó de cualquier otro comestible que ellas han de roer. Las ninfas están rodeadas de un capullo y ordinariamente es más ó menos pardo. El imago puede rasgar el capullo y desprenderse de él sin auxilio de las obreras. Los ponerinos en general no constituyen sociedades muy numerosas.

Son muchos los géneros que forman esta tribu, siendo tipo de todos el *Ponera* Latr.

En estado fósil han sido descritas unas 30 formas específicas distintas pertenecientes á esta familia de himenópteros, del grupo de las hormigas; correspondiendo á unos siete géneros, algunos de ellos extinguidos. Tales son: *Bradoponera* y *Prionomyrmex*, del ámbar; 2 formas de *Imhoffia*, de Oeningen; 12 del *Poneropsis*, de Radoboj y Oeningen; además, en el ámbar hanse descubierto varias formas específicas atribuídas á los géneros *Ponera*, *Ectatomma* y *Anomma*.

PONÉROFKA ó SAKSAGAN. *Geog.* Población de Ukrania, en el gob. de Iekatérinoslav, dist. y á 46 kms. SO. de Verkhnédniéprovsk, junto al Saksagan, afl. izq. del Inguletz; 4,520 h. Depósito de vinos.

PONEROPSIS. m. *Paleont.* En estado fósil hanse descubierto bastantes restos de himenópteros, del grupo de las hormigas, pertenecientes al género *Poneropsis*, habiéndose descrito más de 12 especies halladas en los clásicos yacimientos de Radoboj y de Oeningen. V. PONERA.

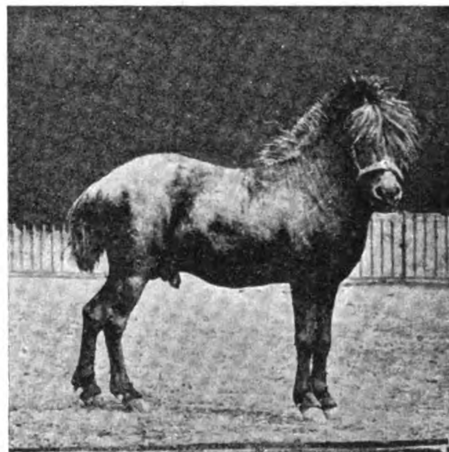
PONERORQUIS. m. *Bot.* El género *Ponerorchis* Rchb. f., sinónimo del *Satyrium* de Linneo, de la familia de las orquídeas, grupo de las monandras, ofridinas, gimnadenieas, se distingue por las masas glandulares completamente desnudas, pétalos sin uña, planos ó poco cóncavos, labelo trilobulado con los lóbulos laterales extendidos, á veces con fleco, pétalos enteros, rostelo anchamente rómbico, con surco longitudinal, glandulosamente franjeado en los lados inferiores del rombo; perigonio acampanado, espolón delgado, antera obtusa; racimo paucifloro.

La única especie, *P. graminifolia*, es del Japón.

PONETO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Wells; 305 h. según el censo de 1910.

PONEVIEF. *Geog.* Dist. de Lituania, en el antiguo gob. de Kovno: tiene 6,204 kms.² con 220.000 habitantes. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á oril. del río Nevieja, afl. del Niemen; 18.000 h. Tiene tres templos ortodoxos, una mezquita, varios edificios antiguos y teatro. Su industria consiste en la fab. de cerveza y licores. Est. en la l. f. de Radzivilichki á Kalkouny. Fué incorporada á Rusia en 1796.

PONEY ó PONY. m. *Hip.* Caballo inglés de pequeña estatura; ésta oscila entre 1,12 y 1,40 m. El *poney* legítimo es originarlo de Escocia.



Poney de Shetland

PONEY-PARC. m. *Carr.* El carruaje llamado *duque* (V.), cuando los herrajes curvos se substituyen por postes de madera rectos que llevan dos asientos movibles delante del guardabarros.

PONFERRADA. *Geog.* P. j. de la prov. de León. Limita al N. con el p. j. de Murias de Paredes, al E. con el de Astorga, al S. con la prov. de Zamora, y al O. con la de Orense y el p. j. de Villafranca del Bierzo. Ocupa una super. de 2,058'72 kilómetros cuadrados y tiene una población de habitantes 48,722 de hecho y 52,600 de derecho. El número de edificios y albergues del partido es de 28,103, y está distribuído en 23 municipios que comprenden una ciudad, 20 villas, 144 lugares, 23 caseríos y 455 e. y albergues aislados. Riega el territorio de este partido el río Sil, que dentro de él



Ponferrada.—Vista general

recibe las aguas del Boeza, del Cabrero, procedente del lago de la Baña, y de otros tributarios. En su parte septentrional se levanta la sierra de Jistredo y en la meridional los montes Aquilianos, al paso que por el E. los montes de León lo separan del partido de Astorga. Atraviésalo de E. á O. el f. c. de León á Orense y crúzanlo tres carreteras principales y varias secundarias, que convergen en la cabecera del partido.

PONFERRADA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 2,938 e. y albergues y 8,011 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Bárcena del Río, lugar á . .	7	150	258
Campo, íd. á	3	124	304
Columbrianos, íd. á . . .	2'8	203	473
Dehesas, íd. á	7	287	782
Fuentes Nuevas, íd. á . . .	5	201	472
Orbanejo, barrio á	8	33	32
Otero, lugar, á	1	68	131
Ozuela, íd. á	7	113	187
Ponferrada, ciudad de . . .	—	824	3,202
Rimor, lugar á	7	127	310
San Andrés de Montejos, íd. á	5	198	367
San Lorenzo, íd. á	3	104	288
Santo Tomás de las Ollas, íd. á	1	50	147
Toral de Merayo, íd. á. . .	5	266	702
Valdecañada, íd. á.	7	116	290
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	71	66

Es cabecera del p. j. de su nombre y centro minero é industrial de la región del Bierzo, y corresponde á la dióc. de Astorga. Está sit. á 89 kms. de la capital de la provincia, en la confl. del Boeza con el Sil, sobre una elevada meseta, desde la cual se ve el hermoso panorama del Bierzo y que forma como una península rodeada por dichos ríos. En la otra margen del Sil se encuentra el arrabal de la Puebla. Terreno desigual compuesto de montes y llano; produce vinos, cereales, legumbres, muchas castañas, nueces, cerezas y manzanas; abundan la caza y la pesca; cría de ganados; industrias de fab. de briquetas, cerámica, conservas vegetales, curtidos de pieles y suelas, chocolate, gaseosas, harinas, jabón, mantecadas, etc. PONFERRADA es est. del f. c. del Norte (León á Galicia) y de Ponferrada á Villablino; Giro postal y alumbrado eléctrico. Posee un estable-



Ponferrada.—Acantilados del Sil

cimiento de aguas minerales clasificadas como sulfuradosódicas, variedad sulfhídricas, situadas á 1 km. de la población y á 513 m. de altura, y que constan

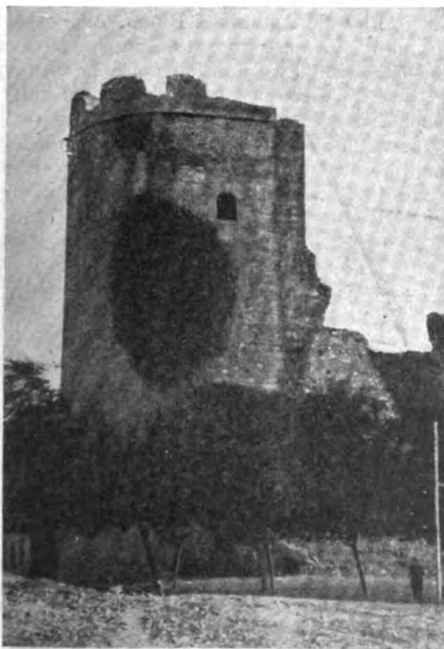
Ponferrada



Iglesia de Nuestra Señora de la Encina. (1614)



Torre del Reloj



Torre prisión construída en el castillo por orden del conde de Lemos



Escudo de la ciudad empotrado en el muro de la Torre del Reloj

de cuatro manantiales: dos interiores, con caudal de 33·33 y 1·60 litros por minuto, y otros dos que emergen al aire libre, con un caudal de 0·15 á 2·25 litros por minuto; la temperatura es de 20° C. para los primeros y 17 para los restantes; están indicadas para el escrofulismo y catarro de los aparatos respiratorio y digestivo y especializadas en las dermatosis no específicas; la temporada dura desde el 20 de Junio hasta el 30 de Septiembre. La población tiene colegios para niños y para niñas, escuelas nacionales, sucursal del Banco Mercantil y otros establecimientos de crédito, comunidades religiosas de Concepcionistas y Siervas de María, varias fondas y cafés, un teatro denominado Ponferradino, una sociedad obrera y dos de recreo. En sus alrededores hay minas de antracita y de carbón.


Ponferrada. — La Virgen de la Encina

La población, que hace mucho tiempo ha rebasado sus antiguos muros y puertas, comunica con sus arrabales de Puebla y de Otero por medio de sendos puentes que han ido á substituir á aquel cuya férrea armazón dió á la ciudad el nombre de *Pons Ferrata* en el siglo XI. En su interior se levantan los templos de San Andrés y de San Pedro, el de las monjas de la Concepción, el de San Agustín, con amplia nave cubierta de bóveda de crucería, y, sobre todo, el parroquial de Nuestra Señora de la Encina, patrona de toda la comarca del Bierzo y coronada como tal en 1908; en este templo se encuentra un rico camarín churrigueresco, adornado de colosales espejos; una vasta y grandiosa sacristía y una elevada torre construída sobre el portal y comenzada en 1614, cuyo segundo y tercer cuerpo van ceñidos por una balaustrada de piedra, rematando con un octógono con cupulilla.

Notables son también las Casas Consistoriales, con su suntuosa fachada de piedra de sillería construída en 1692 y flanqueada de dos torres enanas con sus capiteles y veletas, entre las cuales descuella un ático.

El monumento más importante de PONFERRADA es su magnífico castillo de los templarios, colocado en el extremo occidental de la ciudad, dominando el arrabal y la hermosa vega del Sil. La muralla de esta fortaleza, rodeada de almenas y por todos cuyos lienzos corren líneas de matacanes, es de fuerte mampostería de pizarra, así como los torreones, que llevan corona de modillones, y sólo se conserva en pie esta parte ostentosa de su doble circuito. La planta es un pentágono irregular, cuyo lado mayor da al O. y aun conserva una galería cubierta para bajar á tomar agua, defendida por un torreón hoy en ruinas, el lado del S. es de dos trazos, en línea quebrada, con fuerte cubo cuadrado, que sirvió de cárcel, y con la entrada principal flanqueada de elegantes torreones cilíndricos, con asiento y defensa del puente levadizo, portada, segundo recinto con la cruz del Temple en la clave de su arco y borrosas inscripciones, y otro robusto cubo cuadrado con amplio asiento inclinado en la base, frente al barrio de la inmediata iglesia. El costado de oriente, casi paralelo al opuesto, se forma también de dos lados, á los cuales estuvieron adosados en el interior de las habitaciones, capilla, salones, patios, cuartel y altas galerías, cuyos tres arcos, con su roto dovelaje, aun se alzan como un esqueleto sobre la línea superior del muro, flanqueado de otro grueso torreón, en cuyo centro campean, entre otros escudos, los yugos y las flechas de los Reyes Católicos. El lado N. tiene otra entrada para bajar al puente y ostenta hacia el río dos torreones, uno levantado por el conde Lemos y otro construído por los templarios. Dentro de este recinto se marca otro, y en la extensa área que dejan en medio hay ahora campos. Casi todo el asiento del recinto interior es obra romana. El resto de la ciudad no tiene de particular más que algunas casas características y el puente, de un solo ojo, construído en 1785. En general, las casas están bien construídas, y el centro de la población viene á ser la plaza de la Encina. La plaza de la Constitución ostenta un bonito jardín.

Historia. PONFERRADA corresponde á la antigua *Interamnio Flavia,* mansión del Itinerario Romano, en el camino de Astorga á Braga. A fines del siglo XI el obispo de Astorga, Osmundo, puso armaduras de hierro al antiguo puente romano, perjudicado muchas veces por las avenidas del Sil, y la población que se edificó junto al puente se llamó PONFERRADA. Existía ya, empero, la ciudadela romana que los templarios aprovecharon en el siglo XII, la fortaleza antes descrita, que poseyeron hasta la extinción de la orden, á principios del siglo XIV. Más tarde la ocupó el poderoso noble gallego conde de Lemos, que la restauró en parte.


Ponferrada. — Edificio del Ayuntamiento. (Obra del siglo XVII)



Vista parcial y puente romano



Puente de Querol y el castillo



Calle de la Fortaleza

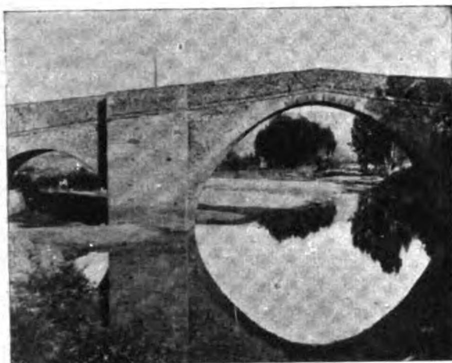


Barrio de la Puebla y río Gil



Los Reyes Católicos unieron á la Corona el señorío de la villa y del castillo, que entonces se conservaba todavía perfectamente y aun continuaba en bastante buen estado á principios del siglo XIX.

Bibliogr. Becerro de Bengoa, *Viaje descriptivo de Palencia á la Coruña.*



Ponferrada.— Puente sobre el río Boeza

PONFICK (EMILIO). *Biog.* Médico alemán, nacido en Francfort del Mein en 1844. Terminada la carrera de medicina, cuyos estudios cursó en Tubinga, Friburgo y Heidelberg, fué nombrado en 1868 auxiliar de Virchow en el Instituto Patológico de Berlín; en 1873 obtuvo la cátedra de anatomía patológica de Rostock, en 1876 la de Gotinga y en 1878 la de Breslau. En 1874 y 1875 emprendió un viaje por Egipto, Nubia, Palestina y otras regiones. Probó que la fijación de materias colorantes en los tejidos orgánicos está íntimamente relacionada con las células, y amplió el conocimiento de la importancia de la medula ósea para la formación de la sangre. A éste se añadieron sus estudios sobre las leucemias, la anatomía patológica de las fiebres intermitentes, la transfusión de la sangre y observaciones acerca de los aneurismas causados por embolia. Débensele otros trabajos relativos á la actinomicosis (*Die Aktinomykose des Menschen, eine neue Infektionskrankheit,* Berlín, 1882), la adiposis cardíaca, la hemoglobinemia y los varios modos de propagación de la tuberculosis.

PONFIDEA. f. *Bot.* El género *Ponphidea,* de Miers, de la familia de las apocináceas, cree Schumann que no pertenece á esta familia, pues la forma de los estambres y los puntos transparentes están en contradicción con ello y más bien sería una rutácea. Procede el ejemplar de Jamaica.

PONFO ó PONFOS. m. *Pat.* V. PÉNFIGO.

PONFÓLICO. m. *Pat.* V. ZINC (ÓXIDO DE).

PONFOLIS ó POMFOLIS. m. *Zool.* (*Pompholys* Gosse.) Género de gusanos rotíferos de la familia de los pterodínidos (*Pterodinidae*) dentro del orden de los ploimos (*Ploima*), suborden de los loricados (*Loricata*).

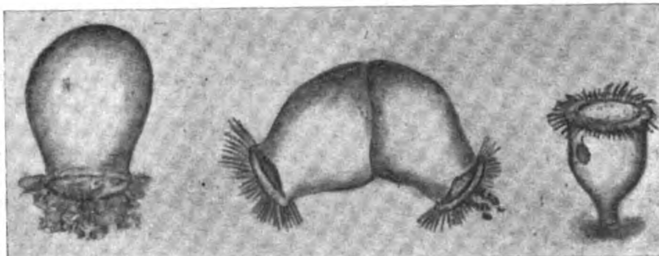
PONFOLIX. m. *Bot.* El género *Pompholyx,* de Corda, de hongos esclerodérmineos de la familia de los esclerodermatáceos, tiene el peridio coriáceo ó membranoso, más ó menos bien distinto de la gleba, sencillo, que se abre con irregularidad, gleba pulverulenta en la madurez, espora sin envoltura. Aparato esporífero redondeado, en forma de tubérculo, con la base sentada sobre el micelio; peridio de una capa; gleba al principio blanca, carnosa, luego de un violeta negruzco, con partes numerosas, basidióforas, separadas por venas estériles, basidios piriformes, que desaparecen antes de la madurez, con cuatro ó cinco esporas lateralmente sentadas, pardas, verrugosas, esféricotetraédricas ó poligonales, con hilo incoloro y grande en la base. La única especie, *P. sapidum*, tiene el peridio liso, al principio blanco y luego pardo. Vive en Bohemia y Rusia.

PONFOLIX. *Zool.* (*Pompholyx* Lea., 1856.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, higrófilos, familia de los limneidos. El animal presenta los tentáculos subcilíndricos, ligeramente ensanchados en su extremo; ojos colocados en su base interna; pie muy corto, obtuso por detrás; orificios genital, pulmonar y anal en el lado izquierdo; mandíbula de una sola pieza; diente central de la rádula bicuspidado, los laterales y marginales tricúspides. Concha en espiral, dextra, imperforada, globulosa deprimida, translúcida, córnea, de espira corta, obtusa; última vuelta de la espira ancha y ventruda; borde columelar grueso; perístoma sencillo cortante. La particularidad más extraña que presentan estos moluscos, lo mismo que los *Choanomphalus,* es el que siendo el animal siniestro, es decir, arrollado hacia la izquierda, la concha es dextra. Sus especies son de aguas dulces y viven en el N. de América, como el *P. effusa* Lea., propio de California.

PONFOLIXIA. f. *Zool.* (*Pompholixia* Fabre-Domergue.) Género de protozoos, ciliados ó infusorios, que Delage incluye en el orden de los holotricos ú holotríquidos (*Holotricha* Stein, *Holotrichida* Delage), suborden de los gimnóstomos, gimnostómidos ó gimnostomatos (*Gymnostomidae* Delage, *Gymnostomata* Bütschli), familia de los traquélidos ó traquelinos (*Trachelina* Ehrenberg *emend* Stein).

El cuerpo tiene la apariencia de una gran vesícula transparente, de forma esférica, truncada inferiormente, cerrada en esta parte por una lámina espesa, bombeada por el centro, que hace saliente en la cavidad interior y está rodeada de un círculo de fuertes cilios *A*. Se ha observado en ellos el fenómeno de la división *B*.

Estos curiosos animales *C*, parásitos de los *Sipuncúlidos* (gusanos, gefireos), han sido considerados por otros como perítricos, y, según algunos naturalistas, no son tales animales ó seres naturales, sino simplemente órganos especiales de los expresados sipuncúlidos que, como otros semejantes de las synaptas, no han sido aún estudiados.



Ponfolixia

PONFOLIXOFRIS ó PONFOLIXOFRIO. m. *Zool.* (*Pompholyxophryx* Archer.) Género de protozoos rizópodos, heliozoarios del orden de los calarotorácidos ó calorotóracos (*Chalarothoracida* Delage, *Chalorothoraea* Hertwig *et* Lesser).

Es afín al género *Acanthocystis* y se distingue por su esqueleto formado de pequeñas esférulas dispuestas sobre muchas capas, rodeando el cuerpo á distancia. Los seudópodos carecen de corrientes de granulaciones y son á menudo dicótomos. Es de agua dulce.

PONGA. *Geog.* Mun. de la provincia de Oviedo; tiene 1,677 e. y albergues y 3,232 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Lorenzo de Abiegos, San Juan de Beleño, San Esteban de Carangas, San Juan de Casielles, Santa María de las Nieves de Cazo, San Pedro de Sobrefoz, Santa María de Taranes, San Ignacio de Loyola de Veyos y Santa María de Viego. Su cabecera es el lug. de Beleño, en la parr. de San Juan de Beleño. Corresponde al p. j. de Cangas de Onís, dióc. de Oviedo, y está sit. en los límites de la prov. de León, al O. de las Peñas de Europa. Bañan su término el río Sella y su afl. el Ponga. Terreno montuoso; produce maíz, patatas, habas, castañas, avellanas, manzanas y nueces; cría de ganado vacuno, caballar, cabrío, lanar y de cérda. Abunda la caza y la pesca de tru-



Concejo de Ponga. — El pueblo de Viego

chas. Minas de cobre. Su cabecera tiene Giro postal, un establecimiento de aguas mineromedicinales, escuelas nacionales, industria de fab. de sidra y un casino. El citado río Ponga tiene su origen en el puerto de Ventaniella, se encamina en dirección al N. y des., por fin, en el Sella. Carretera de Cangas de



Concejo de Ponga. — Balneario de Mestas

Onís á Beleño. En el término de PONGA se halla enclavado el coto de caza del infante don Carlos de Borbón, abundante en corzos, rebecos y venados. En la población de Cazo se ven una torre y muros, restos de un castillo feudal.

PONGA. *Geog.* V. PICHEL.

PONGA ó PANGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; des. por la izq. en el Douradinho, que á su vez es tributario del Tijuco.

PONGACIO. m. *Bot.* V. PONGATIO.

PONGAL. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, afl. der. del Benevente.

PONGAL. *Geog.* Isla del Ecuador, sit. en el golfo de Guayaquil y correspondiente á la prov. del Oro. Es baja y está cubierta en gran parte de manglares.

PONGAMIA. f. *Bot.* Género de plantas leguminosas, sinónimo del *Caju* Rumph., *Galedupa* de Lamarck, incluído en las papilionadas, dalbergieas, loncocarpinas, y que se distingue por las alas adheridas á la quilla en el medio, vaina estaminal abierta en la base, cerrada desde el medio, estambre vexilar libre sólo en la base, legumbre no alada, ovario casi sentado, biovulado, legumbre corta, oblicuamente oblonga, aplanada, gruesamente coriácea, casi carnosa, con suturas no engrosadas.

La única especie, *P. pinnata, P. glabra,* del Asia tropical, Archipiélago y Australia, es un árbol con hojas imparipinadas, folíolas opuestas, estípulas pequeñas, caducas, flores blanquecinas, estandarte sedoso, racimos axilares, aproximados, dos ó cuatro en general, brácteas caducas, bractéolas en medio del pedunculillo. La raíz, negruzca y muy olorosa, se usa en los tumores; las hojas, en baños contra el reumatismo, y las semillas dan el aceite de Kurruñe.

PONGANI. *Geog.* V. PENNER.

PONGARA (CABO). *Geog.* Promontorio de la costa occidental de Africa, que forma por el S. la entrada del estuario del Gabón. Es bajo y arenoso.

PONGATIO. m. *Bot.* El género *Pongatium* de Jussieu, *Pongati, Sphenoclea* de Gaertner, *Gaertnerea* de Retz, y *Rapinia* de Lamarck, comprende plantas de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las campanuloideas, tribu de las esfenocleas, único de ella, con prefloración corolina empizarrada, estilo muy corto, sin pelos colectores, fruto pixidio.

La única especie, *P. zeylanicum*, es una planta muy variable, herbácea, muy extendida por los pantanos de los países tropicales de ambos hemisferios, con flores pequeñas, verdosas ó amarillentas, en espigas, terminales ó laterales, densas, con eje grueso.

PONGAU. *Geog.* Región de Austria, en el ducado de Salzburgo; comprende el Sabzachtal desde Lend hasta Golling, además de los siete valles (entre ellos el Gasteiner Tal), y corresponde, en general, al territorio del dist. de San Juan. En ella se encuentran también los desfiladeros de Lueg y de Liechtenstein. Cría de ganado caballar y bovino de raza muy parecida á la de Pinzgau y como ella de aptitudes mixtas.

PONGELION. m. *Bot.* El género *Pongelion* de Rheede es sinónimo del *Ailanthus* Desf. de la familia de las simarubáceas.

PONGERVILLE (Juan Bautista Amado Sansón de). *Biog.* Literato francés, n. en Abbeville y m. en París (1792-1870). Se dió á conocer por una traducción de Lucrecio (1823), que obtuvo muy favorable acogida y le colocó entre los primeros ilustres, acrecentando su fama por la publicación de *Les amours mythologiques,* traducción de los principales episodios de las *Metamorfosis* de Ovidio (1826). En 1850 ingresó en la Academia Francesa, y continuó dedicándose preferentemente á la traducción de obras clásicas, dando elegantes versiones del poema de Lucrecio, de *La Eneida* (1846) y de *El paraíso perdido* (1848). Se le debe, además: *Epître au roi des belges, Epître au roi de Bavière, Epître à M. Tugres, Deux poètes, Contre le peine de mort, De l'indépendance de l'homme de lettres, Précis de l'invasion anglaise au XIVe siècle* (1835), *Notices biographiques,* y varios poemas originales.

PONGI ó POUNGI. m. Título que los birmanos dan á los monjes ordenados ó profesos después de diez años de vida monástica, y, por deferencia, á todos los sacerdotes.

PONGILIONE (Arístides). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Cádiz (1835-1882). Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla, y fué redactor en Madrid de los periódicos *Los Tiempos, Las Noticias* (1861) y *El Contemporáneo,* y en Cádiz, de *El Comercio.* Publicó, además, un tomo de versos con el título de *Ráfagas poéticas* (1865) y una *Crónica del viaje de Sus Majestades á Andalucía.*

PONGITIVO. adj. *Pat.* Se dice del dolor punzante, como el punto de costado de la neumonía.

PONGO. m. *Amér.* Indio que hace oficios de criado. ‖ Nombre que se da en la América del Sur á los desfiladeros ó cañones y á los rápidos que franquean frecuentemente, á su salida de los Andes, los grandes afluentes del Amazonas. (La palabra significa propiamente *puerta.*) Los más famosos de estos cañones son los que atraviesan el río Huallaga en su paso por la cordillera oriental, el pongo de Aguirre, y la serie de gargantas por donde el río Marañón sale de la cordillera de los Andes, como el pongo de Manseriche. ‖ *Perú.* Acequia que lleva el agua desde la principal. V. Brazal y Cacero.

Pongo. *Mit.* Idolo de los negros del Congo

Pongo. *Zool.* V. Chimpancé.

Pongo. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Pararca. ‖ Chacra en el dep. de Cajamarca, prov. de Contumaza, dist. de Trinidad. ‖ Ald. en el dep. de Junín, provincia de Jauja, distrito de Huaripampa: 45 habitantes aproximadamente. ‖ Aldea en el departamento de Loreto, provincia de Huallaga, distrito de Tarapoto.

Pongo. *Geog.* Lug. de la República Argentina, en la prov. y dep. de Jujuy, sit. á los 24° 19′ de lat. S. y 65° 10′ de long. O. de Greenwich, á 940 metros de altura. Est. del f. c. Central Norte.

Pongo. *Geog.* V. Río Pongo.

Pongo (El). *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de La Paz; nace en la lag. de Huaña-Cota, sit. en la sierra de las Tres Cruces, corre hacia al NE. hasta Inquisivi, y luego al E., tomando el nombre de Catu y des. en el río de Hayopaya, después de recibir numerosos pequeños tributarios.

Pongo Alto. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. y dist. de Santa.

Pongo de Aguirre. *Geog.* V. Aguirre.

Pongo de Manseriche. *Geog.* V. Manseriche y Pongos.

Pongo Grande y Pongo Chico. *Geog.* Aldeas del Perú, dep. y prov. de Ica, dist. de Pueblo Nuevo; cuentan en junto 1,300 h., y distan de Ica 8 kms.

PONGOBAMBA. *Geog.* Ald. y estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Calca; unos 300 h.

PONGOCCHA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Huambalpa.

PONGOL. *Mit.* Fiesta de algunos pueblos de la India, en cuyas ceremonias se hierve arroz con leche, para deducir augurios de los primeros hervores.

PONGOLA. *Geog.* Río de la Unión Sudafricana; tiene su origen al E. de Walkerstroom, en la vertiente oriental del Drakensberg; forma en su curso, que se dirige al E., gran parte del límite entre el Swasiland y el Natal, y luego, dibujando un arco hacia el N., afluye al Usuhn, el cual des. en la bahía Delagoa.

PONGOLAM. m. *Bot.* El género *Pongolam* de Rheede es sinónimo del *Putranjiva* Wall. ó *Nageia* Roxb., de la familia de las euforbiáceas.

PONGOÑA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canas, dist. de Janahoca: unos 350 h.

PONGOR. *Geog.* Lug. del Perú, sit. en la falda de la cordillera Negra, frente á la c. de Huaras; en ese lugar existen ruinas de donde se han sacado piedras labradas que representan hombres de figura grotesca y en distintas posiciones; en otras piedras las figuras son de bajorrelieve: con estas piedras se construyó parte del panteón ó cementerio de Huaras. ‖ Estancia en el dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Independencia.

PONGORA. *Geog.* Hac. y estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Hamanga, dist. de Santiago; unos 30 h.; dista de Ayacucho 11 kms.

PONGORACHO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta; unos 150 h. con los de Ccolpa.

PONGORILLA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Quinua; unos 20 h.

PONGORO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Chincheros.

PONGOS. m. pl. *Etnogr.* V. Mpongües.

Pongos. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Angaraes, dist. de Julcamarca; unos 75 h. ‖ Hac. en el dep. de Huancavelica, provincia de Angaraes, dist. de Lircay; unos 75 h.

PONGOS DEL MARAÑÓN. *Geog.* Entre los pongos ó gargantas que atraviesa el Marañón ó

Alto Amazonas, he aquí los principales: El primero y más largo de tales estrechos es el de Retema ó Reutema, que se encuentra pasada la boca del Chinchipe y que nadie se había atrevido á pasar ni en canoa ni en balsa, como tampoco los que siguen hasta la desembocadura del Chuchunga ó Imasa, hasta que lo hizo en 1870 el ingeniero Wertheman con algunos compañeros. Todo el curso del Marañón comprendido entre este pongo y el río Chuchunga, es decir, en una distancia de 35 millas no forma más que un solo verdadero pongo con 38 saltos, tres de los cuales son verdaderas cascadas, siendo la mayor conocida con el nombre de Maynsi. La serie de pasos peligrosos acaba cerca de la quebrada de Huayashanga, donde el río se ensancha y sus riberas son bastante llanas hasta el pongo de Manseriche y sólo de vez en cuando se adelantan pequeños cordones de colinas hacia el río, formando pongos poco peligrosos. Dos leguas más abajo de la boca del Chuchunga se pasa el pongo de Cumbinamá ó Utah, formado por una peña á flor de agua, que reduce la anchura del río á 40 m. ó sea á la mitad. Cuatro leguas más abajo y pasada la boca del río Choropasa, se ve el gran remolino de Escurrebraga, llamado por los indígenas Huaquichaqui, desde donde los cerros se aproximan de nuevo al río y unas 2 leguas después estrechan su cauce á 55 m., formando el pongo de Guaracayo, pasado el cual el río corre al NNE., y después de recibir las aguas del Santiago pasa por el famoso pongo de Manseriche, puerta del Alto Marañón, de 1 legua de largo, que corta la última cadena de montañas que atraviesa la hoya del Amazonas. No es navegable para vapores. Aguas abajo de donde existía la pobl. de Borja, fundada en 1619 y destruída varias veces por los salvajes, el río tiene todavía 300 m.; pero los cerros se acercan más y más á sus orillas y forman una verdadera cañada con barrancos altos. Antes de Borja, el canal es un corte perfecto dado á la cordillera transversal, de 600 m. de profundidad. La corriente aumenta de 6 á 12 millas. La cañada continúa estrechándose hasta tener sólo unos 30 m. de ancho; las paredes laterales de peña se van elevando y por una ilusión óptica parecen juntarse en su parte superior; por otra parte, la poca luz que penetra hasta el fondo de esta angosta garganta comunica al paisaje el aspecto más extraño. En dicha mayor estrechez obran dos corrientes contrarias que producen fuerte remolino. El vapor peruano *Napo* intentó hace algunos años remontar el pongo, más no pudo pasar más de 1 milla aguas arriba del peñasco principal.

PONGOYOCC. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta; unos 225 h.

PONGÜE. *Geog.* V. PUNGÜE.

PONGUETO, TA. adj. Natural de Ponga (Asturias). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PONGWE. *Geog.* Bahía de la costa del Africa Oriental Inglesa, sit. á 180 kms. N. de Zanzíbar. Comunica con la bahía de Wanga por medio de un estrecho que separa la isla Kuyu del continente. En el fondo de la bahía des. un pequeño río costero.

PONI (PEDRO). *Biog.* Químico rumano, n. en Jacăresti en 1841. Se licenció en ciencias y fué profesor, primero, del Liceo y después de la Universidad de Jassy (Rumanía). Pertenece á la Academia Rumana, y ha escrito: *Curs elementar de Chimie* (Jassy, 1891) y *Elemente de Fisica* (Jassy, 1900). Además, ha publicado diversos trabajos en varias revistas científicas.

PONI KUGLER (MATILDE). *Biog.* Poetisa rumana, esposa del químico Pedro Poni, nacida en Jassy en 1853. Escribió en el género de Heine y de Lenau, y sus versos graciosos y ligeros le han valido el sobrenombre de la *Golondrina rumana*. Sus *Poesías* fueron publicadas primero en los periódicos y después en un volumen.

PONIANÍ. *Geog.* V. PONANÍ.

PONIATOWA (CRISTINA). *Biog.* Visionaria alemana, nacida en Lessen (Prusia Occidental) y muerta en Lezno, en las proximidades de Posen (1610-1644). Fué educada en el misticismo por su padre, gentilhombre polaco que había abrazado la Reforma. Fué confiada á los cuidados de la baronesa de Zelking, y desde los diez y siete años sufrió frecuentes ataques, durante los cuales decía tener visiones proféticas sobre el porvenir de la Iglesia protestante. Casó en 1632 con el pastor moravo Daniel Vetter, y murió á los treinta y cuatro años de una fiebre. El célebre Amos Comenius vertió al latín las *Revelaciones* que había escrito PONIATOWA, y junto con las de Cristóbal Kotler y Nicolás Drabicki se publicaron con el título *Lux in tenebris* (1657); fueron varias veces reeditadas, y Benito Bahnsen las tradujo en alemán (Amsterdam, 1664). ‖ Su padre, *Julián Poniatowa*, fué pastor protestante en Duchnick (Bohemia) y bibliotecario, y publicó una disertación latina *Sobre el conocimiento de Dios por los ángeles* (1620).

PONIATOWSKI. *Genealog.* Familia noble de Polonia, originaria de Italia y descendiente de *José Salinguerra Torelli* (1612-1650), nieto por su padre, *Salinguerra IV*, del conde Pomponio de Montechiarugolo, que escapó siendo muy niño, con su primo Adriano, á los satélites del duque de Parma, gracias á la abnegación de los recoletos de Montechiarugolo, quienes le llevaron á Gualtieri, al cuidado de su tía la condesa Bentivoglio, que cuidó de su educación. Llamado por los Maciciowski, tenidos por parientes de los Torelli, se trasladó José Salinguerra á Polonia, donde, aprovechando el privilegio de nobleza concedido á sus antepasados, se estableció, adaptó su nombre al idioma del país, llamándose *Cioleck*, y contrajo matrimonio con Sofía, hija y heredera del conde lituano Alberto de Poniatow ó Poniatowski, apellido adoptado por sus sucesores, creados príncipes en 1764. ‖ *Juan Cioleck Poniatowski* (1630-1651), hijo del precedente, hizo toda la guerra contra el rey Carlos Gustavo de Suecia, en la cual recibió graves heridas, muriendo á consecuencia de ellas. De su esposa doña Eduvigis Maciciowski dejó un hijo único llamado *Francisco*, que siguió á Juan Sobieski en sus expediciones y fué padre de *Estanislao* (1677-1762), á quien algunos suponen nacido de secretos amores del príncipe Sapieha, gran general de Lituania, con una hebrea, y solamente hijo adoptivo de *Francisco Poniatowski* [V. PONIATOWSKI (ESTANISLAO)]. ‖ *Casimiro*, hijo de Estanislao (1721-1800), gran chambelán de la corona, creado príncipe como sus hermanos (1764), casado con doña Apolonia Ustrzycka. ‖ Su hermano *Estanislao Augusto* (1732-1798), último rey de Polonia (V.). ‖ *Andrés*, hermano de los anteriores (1735-1773), general austriaco, príncipe en 1765, fallecido en Viena desempeñando una misión oficial de su país, y *Miguel Jorge*, hijo también de Estanislao (1736-1794), arzobispo de Gnesne, primer príncipe y pri-

mado de Polonia, caballero de San Estanislao y del Aguila Blanca. ‖ *Estanislao* (1754-1833), hijo de Casimiro, fué gran tesorero de Lituania, estaroste de Panolia, general y, por último, consejero secreto del zar Pablo I; vivió en Viena, después en Roma, donde reunió una hermosa colección arqueológica y, finalmente, en Florencia, en cuya ciudad murió, dejando dos hijos naturales, después legitimados, *Carlos* y *José* (V. éste), patricios florentinos con el título de príncipes de Monte Rotondo. ‖ *Estanislao Augusto,* hijo de José, n. en Florencia en 1835, fijó su residencia en París. ‖ El príncipe *José Antonio* (V.) (1762 1813), hijo de Andrés y de la condesa doña María Teresa Kinska, dejó un hijo natural, *José*, n. en Potocka en 1809 y m. en Argelia en 1855, adoptado por la condesa doña María Teresa de Tyskiewicz, hermana de su padre.

Bibliogr Szymanowski, *Les Poniatowski* (Ginebra, 1860).

PONIATOWSKI (ESTANISLAO). *Biog.* Príncipe polaco, hijo de Francisco Poniatowski ó, según otros, hijo natural del príncipe Sapieha, adoptado por el primero, n. en Dereczyn (Lituania) en 1677 y m. en Ryki el 3 de Agosto de 1762. Paje del príncipe Sapieha, le acompañó en sus viajes y abrazó como él el partido de Estanislao Leszczinski y de Carlos XII de Suecia, á fin de contrarrestar la influencia de Rusia sobre Polonia. Siguió al aventurero monarca en todas sus vicisitudes, tanto en las desgraciadas como en las afortunadas, fué su más activo agente diplomático y después de la batalla de Poltava salvó al



Estanislao Poniatowski, por Vauchelet (Museo de Versalles)

rey por en medio del ejército enemigo, colocándolo en su caballo. Negoció luego la alianza con Turquía contra Rusia é hizo destituir al gran visir Alí Bajá, que firmó la paz con Pedro *el Grande* cuando éste se hallaba en situación apurada, pero con ello no pudo remediar nada, por lo que aconsejó á Carlos XII



Muerte del príncipe Estanislao Poniatowski, por Horacio Vernet (Colección particular)

que se retirara á Suecia á esperar los acontecimientos. Nombrado gobernador del ducado de Deux Ponts, se hallaba allí cuando recibió la noticia de la muerte de Carlos XII é inmediatamente se dirigió á Suecia para ponerse á las órdenes de la reina Ulrica Leonor, quien le aconsejó que se sometiera á Augusto II de Polonia y aun trabajó por conseguir la reconciliación entre ambos. Augusto II le acogió cordialmente y le nombró gran tesorero de Lituania (1724) y voivoda de Mazovia (1731). A la muerte de Augusto II combatió la candidatura de Augusto III en provecho de Estanislao Leszcynski, pero acabó por aceptar la de Augusto III que le nombró primer estaroste de Lublín (1740) y castellano de Cracovia (1752). De su matrimonio con Catalina Czartoryska tuvo varios hijos (V. *Genealog.*), uno de los cuales fué rey de Polonia con el nombre de Estanislao Augusto. V. ESTANISLAO.

PONIATOWSKI (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Príncipe y general polaco, hijo de Andrés y de la condesa Kinska y sobrino, por lo tanto, del rey Estanislao Augusto, n. en Varsovia el 7 de Mayo de 1762 y m. en Leipzig el 19 de Octubre de 1813. Ardiente patriota, como todos los individuos de su familia, supeditó todos sus actos á las conveniencias de Polonia. Entró muy joven al servicio de Austria y en 1787 era coronel de dragones y ayudante de campo del emperador José II, haciendo en tal concepto la campaña de Turquía, durante la cual fué herido. La Dieta Constituyente de 1789 le llamó á su patria, donde fué empleado con el grado de general en las fuerzas militares y en 1792 se le confió el mando en jefe del ejército polaco, consiguiendo derrotar á los rusos que volvían de la campaña de Turquía en número de 60,000, pero su tío Estanislao, que había entrado en la Confederación de Targowitz, le obligó á abandonar las armas y á salir del país. En 1794 ingresó de nuevo en el ejército, recibiendo de Kosciusko el mando de una división, con la cual defendió á Varsovia contra los prusianos. Después del reparto de Polonia, cada una de las tres potencias que

se habían beneficiado de él le ofreció el grado de teniente general, pero él rehusó y el zar le confiscó sus bienes. En 1807 á raíz de las victorias de Napoleón contra Prusia, fué nombrado ministro de la Guerra por el Gobierno provisional de Varsovia. Al estallar en 1809 la guerra francoaustriaca, sustrájose con sus tropas á la autoridad del archiduque Fernando, y aunque fué derrotado á orillas del Vístula y tuvo que evacuar Varsovia, consiguió ocupar Galitzia. En 1812 mandó en Rusia un cuerpo de ejército polaco y se distinguió en Esmolensco y en Malo Jaroslavitz, siendo herido en este último punto y conducido á Varsovia. En la batalla de Leipzig dirigió en calidad de jefe del 8.° cuerpo de ejército el ala derecha francesa y defendió el pueblo de Konnewitz contra los austriacos, con tal denuedo, que el 16 de Octubre Napoleón I le nombró mariscal del Imperio. En la noche del 18 al 19 de Octubre regresó á Leipzig, en donde el 19 hubo de proteger al ejército francés en retirada, y no se determinó á ponerse en salvo hasta que, herido, vió al enemigo en los suburbios de Leipzig. Entonces se arrojó al Elster, pero su caballo cayó sobre él y PONIATOWSKI desapareció en el fondo del río, donde más tarde fué hallado su cadáver que, desde 1816, descansa en Cracovia, en el panteón de los reyes de Polonia.

Bibliogr. Boguslawski, *Biographie des Fürsten Jos. Ant. von Poniatowski* (Cracovia, 1831).

PONIATOWSKI (JOSÉ MIGUEL FRANCISCO, PRÍNCIPE). *Biog.* Diplomático y compositor francés, hijo de un hermano del rey de Polonia, Estanislao Augusto, n. en Roma y m. en Londres (1816-1873). En su juventud cantó como tenor en algunos teatros de Italia y en 1838 hizo representar una ópera titulada *Giovanni di Procida,* en la cual él mismo cantó la parte de tenor. Por su participación en los acontecimientos de Toscana en 1848, el gran duque le concedió el derecho de naturalización y formó parte de la Cámara de diputados de dicho país, siendo, además, ministro plenipotenciario del mismo en París, Londres y Bruselas. En 1853 abandonó la carrera diplomática y se hizo naturalizar francés, siendo admitido en 1855 en el Senado, pero en lo sucesivo se dedicó casi exclusivamente á la música, sobre todo después de haber perdido su fortuna á consecuencia de una desgraciada empresa comercial. Los últimos años de su vida los pasó en Londres, donde daba lecciones de canto. Aparte de la ópera mencionada, compuso y estrenó las siguientes: *Don Desiderio* (1839), *Ruy Blas* (1842). *Bonifazio dei Geremei* (1844), *I Lambertazzi* (1845). *Malek-Adel* (1846), *La sposa d' Abido, Esmeralda* (1847). *Pierre de Médicis* (1860), *A travers du mur* (1860), *L'aventurier* (1865), *La contessina* (1868), y *Gelmina* (1872). Débensele, además, una *Misa* y numerosas melodías vocales.

PONICIÓN. f. ant. Materia, asunto.

PÓNIDA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Sonora, mun. de Arivechi; 160 h.

PONIENTADA. f. *Mar.* Viento duradero de poniente.

PONIENTAZO. m. *Mar.* Venturrón del poniente.

PONIENTE. 1.ª acep. F. **Ponant, couchant, ponent.** — It. **Ponente.** — In. **The West.** — A. **Westen, Abend.** — P. **Poente.** — C. **Ponent.** — E. **Okcidento.** (Etim. — De *poner,* por ser la parte donde se pone el Sol.) m. OCCIDENTE. ‖ Viento que sopla de la parte occidental. ‖ *Germ.* SOMBRERO. ‖ *Chile.* En panaderías el que pone el pan en la pala y ayuda á sacarlo después de cocido.

PONIENTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puente-Caldelas, parr. de Santa Marina de Insua.

PONIENTE. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Magdalena, cuartel 3.

PONIENTE. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Porfirio Díaz; 175 h. ‖ Ranchería en el Est. de Tabasco, mun. de Paraíso; 870 h.

PONIENTE (ISLAS DEL). *Geog. hist.* Nombre que en lo antiguo se dió á las Filipinas, porque á ellas se iba por la vía del Poniente.

PONIGL. *Geog.* Pobl. de Estiria, dist. y á 14 kilómetros NO. de Cilli, en una llanura entre dos tributarios del San, afl. izq. del Save; 250 h. (2,770 con el mun., integrado por 10 poblaciones).

PONIKIEW. *Geog.* Pobl. y mun. de Galitzia, círc., dist. y á 6 kms. SSO. de Wadowice, junto á un tributario del Skawa, afl. der. del Vístula; 1,200 habitantes.

PONIKLA ó PONIKLAY. *Geog.* Pobl. y municipio de Bohemia, círc. de Gitschin, dist. y á 7 kilómetros NO. de Starkenbach, junto al Iser, afl. der. del Elba; 1,600 h. Minas de hierro.

PONIKOWIGA. *Geog.* Pobl. y mun. de Galitzia, círc. de Zloczow, dist. y á 8 kms. OSO. de Brody, junto á un tributario del Styr naciente, afl. der. del Pripet; 2,600 h. Est. en la l. f. de Lemberg á Zdolbounowo.

PONIKVARI. *Geog.* Pobl. de Croaciaeslavonia, territ. militar del Banato, dist. y á 12 kms. SE. de Vrginmost, junto al Glina, tributario del Kulpa, afl. der. del Save; 1,050 h.

PONIKWA. *Geog.* Pobl. de Galitzia, círc. de Zloczow, dist. y á 13 kms. S. de Brody, junto á un tributario del Styr, afl. der. del Pripet; 1,130 h. (1,400 con el mun.).

PONILLO. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. y dist. de San Vicente, mun. de Tecoluca.

PONIMIENTO. m. Acción y efecto de poner ó ponerse. ‖ ant. Impuesto, tributo, contribución. ‖ LIBRANZA.

PONINA. f. *Cuba.* Contribución ó subscripción de tanta cantidad numeraria, ó lo que se pacte, que haya de dar ó poner cada uno para costear algún baile, comida, diversión, etc., como *á escote.*

PONINSKI. *Genealog.* Familia de príncipes y condes, radicada en Silesia y en la Polonia rusa, que durante el gobierno de los Sobieski gozó de gran valimiento y prestigio; los personajes principales de ella son: *Antonio Poninski* (m. en 1742), que fué voivoda de Posen y se dió á conocer como poeta latino y hombre de Estado. ‖ Su hijo *José Poninski* (m. en 1770) fué legado cerca de varios gobiernos, y su hijo menor. Antonio, firmó, en calidad de mariscal imperial, el primer reparto de Polonia. ‖ *Adán Poninski*, general á las órdenes de Kosciusko, m. en 1798. Augusto III le nombró estaroste de Babimost y gran maestre de la corona, pero habiendo disipado su fortuna ofreció sus servicios á Catalina II de Rusia, que los aceptó, trabajando desde entonces contra su país y siendo recompensado espléndidamente por su traición, pero se arruinó de nuevo y, descubierta su traición, fué encarcelado, logrando evadirse y pasando á Rusia. En 1792 regresó á Polonia y fué reintegrado en sus cargos, lo que no evitó que cometiera una nueva traición, pues en el

momento culminante de la batalla de Maciejowice (1794) se abstuvo intencionadamente de intervenir, provocando así la derrota de los polacos. Murió despreciado por sus compatriotas, que le llamaban *Barrabás*, y en la mayor miseria. El último representante de la familia es el príncipe *Alejandro Oscar Francisco*, n. en 1856, que heredó el título en 1902.

PONINSKI (ANTONIO). *Biog.* Poeta polaco del siglo XVIII, m. en 1742. Asistió á diferentes Dietas con cargos palatinos, fué procurador general (1732), refrendario de la Corona (1735) y voivoda de Posen (1738), y figuró en la llamada facción sajona. Varios discursos de este autor se insertaron en *Suada Polona Latinaque*, de Dancykowitz; 10 obras poéticas se publicaron con el título *Opera heroica* (1739), y un año antes de su muerte dió á luz sus *Sarmatides seu Satyrae cujusdam equitis Poloni* (1741).

PONIO. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Ovalle; tiene sus fuentes en la sierra andina de Guanta y se encamina hacia el SO. hasta desembocar por la der. en el Río Grande, al E. de Monte Patria.

PONIRI ó PONYRY. *Geog.* V. PONYRI.

PONISTA. m. *Bot.* Género fundado por Rafinesque y sinónimo del *Saxifraga* de Linneo.

PONJAL. m. En algunas partes, monte poblado de árboles silvestres y cercado de piedra ó tapia, que suele estar próximo á casas de campo y huertas.

PONJOS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Valdesamario.

PONKA. *Etnogr.* Tribu de la división Dhegiha de indios norteamericanos, que cuenta con unos 850 individuos. Parte están en Nebraska y los otros en Oklahoma.

PONLAT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 4 kms. NE. de Montrejeau, en la llanura de Rivière, inmediata al Garona y á su afl. izq. el Avet, á 412 m. de altura; 720 h. (con el mun., que comprende Taillebourg). Taillebourg, sit. junto al Garona, es una quinta del siglo XIII, que no ha prosperado á pesar del tiempo transcurrido. A 2 kilómetros NO. de PONLAT, en una magnífica llanura junto á la cadena de los Pirineos, se encuentra la capilla de San Juan, lugar de peregrinación.

PONLEVÍ. (Etim. — Del franc. *pont levis*, puente levadizo; por la curva de la suela y el hueco que resultaba entre la punta del calzado y el tacón.) m. Forma especial que se dió á los zapatos y chapines, según moda traída de Francia. El tacón era de madera, muy alto, derribado hacia delante y con disminución progresiva por su parte semicircular, desde su arranque hasta abajo.

A LA PONLEVÍ. loc. Dícese del calzado que tiene dicha forma. ‖ Dícese del tacón de esta clase de calzado.

PONLEVOY (ARMANDO DE). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Vitré y m. en París (1812-1874). Entrado en la Compañía en 1834, se ordenó de sacerdote cuatro años después, y desde 1840 hasta 1844 estuvo dedicado á la enseñanza en el Colegio de Brugelette (Bélgica). En 1847 pasó á París, donde pronto se dió á conocer como orador distinguido y docto escritor, pero su principal apostolado fué la dirección de las almas, que ejerció largos años con lo más escogido, en todos los órdenes, de la sociedad francesa. Desempeñó en su orden importantes cargos de gobierno: trece años el de superior de la conocida residencia de la calle de Sèvres en París, nueve años el de provincial de Francia y, finalmente, el de maestro de novicios en Angers. Además de sus artículos en la revista *Etudes*, las obras que de él quedan son: *Notice biographique sur madame la comtesse de Saisseval* (París, 1850), *Maladie et mort du R. P. Xavier de Ravignan, de la Compagnie de Jésus* (París, 1858), traducida al alemán (Viena, 1858); *Vie du R. P. Xavier de Ravignan, de la Compagnie de Jésus* (2 vol., París, 1860), de la cual conocemos 13 ediciones francesas y traducciones al inglés (Londres, 1868) y alemán (Colonia, 1864), y *Actes de la captivité et de la mort des RR. PP. P. Olivaint, L. Ducoudray, J. Caubert, A. Clerc, A. de Bengy, de la Compagnie de Jésus* (París, 1871). Esta historia de los cinco jesuítas fusilados por la *Commune* es la obra más conocida de PONLEVOY, la que ha tenido más ediciones (acaba de publicarse la 17.ª) y traducciones á las principales lenguas de Europa. De ella ha dicho un escritor que al recorrer sus páginas cree uno estar leyendo las actas de los mártires de los primeros siglos de la Iglesia. A las obras dichas se ha de añadir una póstuma, *Commentaire sur les Exercices Spirituels de Saint-Ignace* (Evreux, 1888), traducida al castellano por el padre Pedro Borrós (Oña, 1921). Se encuentran, además, varios opúsculos de PONLEVOY en los tomos II y III de la obra *Le révérend père A. de Ponlevoy, de la Compagnie de Jésus. Sa vie, avec un choix d'opuscules et de lettres*, por el padre Alejandro de Gabriac.

PONNA. f. *Bot.* Género fundado por Boehmer y sinónimo del *Calophyllum* de Linneo, de la familia de las hipericáceas.

PONNANI. *Geog.* V. PONANI.

PONNE. m. Pequeña moneda de Bengala y de la India, que vale 8 céntimos de peseta.

PONNÉ. *Geog.* Localidad de la colonia inglesa de Nigeria (África Oriental), en el dist. y á 9 kms. NE. de Ilorin, sit. á 424 m. de altura, hacia los 8° 40′ de lat. N. y 4° 48′ de long. E. de Greenwich.

PONNERI. *Geog.* C. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y á 75 kms. NNE. de Chingleput, sit. en la marg. der. del Naraianavaram; unos 1.000 h.

PONNIAR. *Geog.* V. PENNER.

PONNIDOR, RA. adj. Punzante, picante.

PONNO. m. ant. PUÑO.

PONÓGENO. (Etim. — Del gr. *ponos*, fatiga, y *gennao*, engendrar.) adj. Que produce la fatiga. U. t. c. s.

PONÓGRAFO. m. *Fisiol.* Instrumento para apreciar la sensibilidad al dolor. V. ALGÓMETRO.

PONOI. *Geog.* Río de Rusia, en la parte NO. del gob. de Arkángel, península de Kola. Es tributario del mar Blanco. Nace en unos pantanos, se dirige al E. entre márgenes altas y escarpadas, engrosándolo las aguas del Lunduska por la izq., al cual van á parar á su vez las del Purozero, y por la derecha las del Purnatch, emisario de un pequeño lago, y, después de un curso de 325 kms., des. en las inmediaciones de la pobl. de Ponoi, pequeña aldea de 200 h., en la que hay una iglesia construída de madera del siglo XVI.

PONOPINITO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Cumaná del *Pedilanthus tithymaloides*, de la familia de las euforbiáceas.

PONOR. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Bihar., dist. y á 28 kms. SE. de Elezd; 1,000 habitantes (rumanos).

PONOR. *Geog*. Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Also-Feher ó Unter-Weissenburg, dist. y á 25 kms. O. de Nagy-Enyed; 1,200 h.

PONORE. *Geog*. Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Mehedintzi, á 36 kms. NNE. de Turnu-Severinu; 1,200 h.

PONOREL ó KIS-PONOR. *Geog*. Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Torda-Aranyos, dist. y á 8 kms. O. de Topaufalva, junto al Aranyos, tributario del Maros, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,650 h.

PONORNITZA. *Geog*. Pobl. de Ukrania, en el gob. de Tchernigov, dist. y á 40 kms. NO. de Krolevetz, junto al Brogatchka, tributario izq. del Ubied, afl. der. del Desna; 3,320 h. Fab. de filamentos para la pesca.

PONOS. m. *Pat*. Enfermedad caracterizada por una fiebre continua ó remitente, anemia progresiva y hemorragias. Se encuentra en dos islas del Archipiélago Griego, á saber: Kacamitsar é Hidra, pareciendo endémicas en algunos distritos. Ataca con preferencia á los niños y se declara en plena salud. No tarda en declararse una anemia rápida con coloración terrosa de la piel. La fiebre, continua al principio, adquiere después un tipo remitente hacinidoso, héctico al final. El bazo es voluminoso y doloroso á la presión. Hay estreñimiento pertinaz, edema del rostro y hemorragias principalmente gingivales. El curso del mal es sumamente variable, durando desde algunos meses hasta dos años. Las complicaciones son frecuentes y del tipo más diverso (bronconeumonía, disentería, diarrea, gangrena de las extremidades). La naturaleza de la enfermedad es totalmente desconocida, habiéndose identificado durante algún tiempo con el escorbuto por la diátesis hemorrágica. Sin embargo, el hecho de aparecer aquélla en familias ricas y su tipo febril abogan aquella hipótesis. Las investigaciones anatomopatológicas hasta ahora practicadas permiten excluir toda participación del paludismo, la tuberculosis y la leucemia. El pronóstico es siempre grave por tratarse de una afección generalmente mortal. El tratamiento es puramente sintomático levantando las fuerzas del enfermo (quina, hierro, arsenicales), combatiendo la fiebre (quinina, salicilato) y la hemorragia (cloruro cálcico). Se aconsejará siempre el cambio de residencia.

PONOSIS. f. *Pat*. V. FATIGA.

PONOT. *Geog. hist*. Antiguo poblado sit. en el dist. de Dapitan (Mindanao), junto á Punta Blanca. Ha debido desaparecer; á lo menos con tal nombre no se le halla hoy en el nomenclátor geográfico de Filipinas. Lo cita Combés en su *Historia de Mindanao*.

PONOYA. *Geog*. Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Pion; unos 45 h.

PONOYOCC. *Geog*. Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov de Huamanga, dist. de Santiago; unos 80 h.

PON-PISSAI, PHON-VISAI ó PON-SAI. *Geog*. Pobl. de la Indo-China, en el reino de Siam, región del Laos, capital de la prov. de su nombre, sit. á 230 kms. SSE. de Luang-Prabang, en la orilla der. del Mekong, junto al límite del Laos francés, hacia los 18° 1' de lat. N. y 102° 59' de longitud E. de Greenwich. Se compone de un par de centenares de casas y cinco pagodas. Industria de tejidos de seda, antes muy floreciente. La prov. de Pon-Pissai cuenta unos 10.000 h. de tez morena y de estatura algo baja. En su territorio se cultivan algodón y arroz y se produce sal.

PONQUÉ. (*Pancake.*) *Venez*. Pasta ó masa muy delicada hecha de harina, mantequilla, huevos y azúcar.

PONROY (PEDRO GABRIEL ARTURO). *Biog*. Literato francés, n. en Issoudún (Indre) el 25 de Marzo de 1816 y m. en Vonneuil-sur-Vienne el 13 de Marzo de 1876. Hizo sus primeros estudios bajo la dirección de su padre, que era abogado, y se trasladó á París, graduándose de bachiller en ciencias en 1837; dedicóse en esta ciudad á la enseñanza privada y siguió varios cursos de medicina, pero no continuó estos estudios por haberse dedicado exclusivamente á las letras. Sus primeros escritos publicados entre 1841 y 1844 pasaron desapercibidos, pero en esta fecha estrenó en el Odeón su tragedia *Le vieux consul*, que, si no tuvo gran éxito, le abrió las puertas del Teatro Francés. En 1866 formó una compañía, que actuó representando principalmente sus obras. Dejó este autor: *Pamphlet littéraire* (1841), *Formes et couleurs* (1842) y *Légendes orientales* (1842), poesías, *Les orateurs nouveaux traités en Atrides*, carta dirigida á J. Janin (1848); *Le Maréchal Bugeaud* (1849), *Mirabeau* (1852) y *Minervine* (1854), dramas; *Le monde romain, les Bacchanales* (1855), *Une fille de Monck* (1857), *La Cité maudite* (1858), *La Paroisse de Valnay* (1859), *Le Présent de noces*, drama (1862); *Le Château de Colombes* (1863), *Le Lion de Lucerne*, *Lettres familières* (1863), *Le monde gallo-romain* (1868; 2.ª ed., 1873), etc.

PONRUYA. *Geog*. Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba.

PONS. *Geog*. V. PONTS.

PONS. *Geog*. Cant. del dep. del Charenta Inferior, en el dist. de Saintes. Comprende 19 municipios con 14,100 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 35 m. s. n. m., á oril. del Seugne, afl. izq. del Charenta; 2,800 h. Se eleva la población en una colina, cuya cumbre ocupa una torre románica rectangular, de 30 m. de altura. Cerca de ella existe un castillo que sirve hoy de Casa Consistorial, entre cuyas dependencias hay una capilla en ruinas con un bello portal. Los restos de los baluartes son también muy pintorescos, encontrándose con frecuencia vueltas y arcadas románicas. El pasaje del Hospital es único en su género, sirviendo á la vez de pasaje público y de comunicación entre el hospicio y la iglesia de San Martín. En el interior de la ciudad se ven asimismo numerosas casas de estilo Renacimiento con bodegas cuya construcción data de los siglos XIII y XIV. PONS tiene Consistorio protestante y Colegio eclesiástico. En sus alrededores se cosechan excelentes vinos y se explotan canteras de piedra. Fábricas de franelas, hilados de lana y molinos harineros. Est. en la l. f. de Saintes á Burdeos con empalme al O. á Royan y la Tremblade.

Historia. En la Edad Media PONS fué un feudo poderoso cuyos dueños ostentaban sólo el título de sires. En el siglo XVI perteneció á una rama de la familia Albret. Cerca de la ciudad se sometió á san Luis el 12 de Agosto de 1242 el conde de la Marca, Hugo de Lusignan. Tomado en 1568 por los protestantes, PONS llegó á ser una plaza fuerte temible, lo que decidió á Luis XIII en 1662 á ordenar fuese desmantelada. PONS es una de las poblaciones que en el siglo XVII mandaron más colonos al Canadá.

PONS ó CAN PONS. *Geog*. Barrio fabril de la provincia de Barcelona, mun. de Puigreig.

PONS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1648; desde 1913 lo posee don Manuel Falcó y Escandón.

PONS. *Biog.* V. TOLOSA Y TRÍPOLI (CONDES DE).

PONS. *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XIII, n. en Lérida, y profesor de la Universidad de Bolonia, de quien, según Savigny (*Historia del derecho romano en la Edad Media*), se conservan algunos manuscritos sobre el *Arbor actionum* de Juan Bassiano.

PONS (ANDRÉS). *Biog.* Marino francés, conocido también con el nombre de *Pons de l'Herault,* n. en Cette y m. en París (1772-1853). Sus padres le destinaban, contra su voluntad, á la carrera del sacerdocio, pero el se escapó del convento en que estaba y se alistó en la marina de guerra, ascendiendo á oficial en 1790. Ardiente revolucionario, fué detenido después del 9 Termidor y puesto en libertad más tarde, su ciudad natal le eligió para el Consejo de los Quinientos, no siendo admitido por no contar aún la edad reglamentaria. Entonces publicó una violenta protesta titulada *Pons á Barras,* y poco después obtuvo el mando de un navío de la matrícula de Tolón, concediéndole el Gobierno el nombramiento de capitán de fragata. Destituído por la publicación de una sátira contra el primer cónsul, se dedicó al comercio. En 1815 tomó parte en los preparativos para el regreso de Napoleón y fué prefecto de Lyón durante los Cien Días, recompensándole, además, Napoleón con el título de conde del Río. Desterrado por la Restauración, volvió á Francia en 1821 y fué sucesivamente prefecto del Jura y consejero de Estado. Quedan de este autor: *Le Congrès de Châtillon* (París. 1825), *Histoire de la bataille et de la capitulation de Paris* (París, 1828), *De la puissance suprême et du pouvoir souverain* (París, 1848). varios folletos políticos, elogios fúnebres, etc.

PONS (ANDRÉS). *Biog.* Religioso de la orden de capuchinos y militar español, m. en Gerona el 9 de Agosto de 1809, que se distinguió por su arrojo durante el sitio de aquella población. Según una versión recogida por Fournás en su *Diario* del expresado sitio (Gerona, 1890), PONS, antes de tomar el hábito, había estado embarcado en un corsario, donde aprendió el ejercicio del cañón, y por esta causa, al empezar aquel memorable sitio, se ofreció para el servicio de artillería, alcanzando el grado de oficial por sus brillantes hechos de armas y muriendo en una de las frecuentes salidas de la guarnición del castillo de Montjuich, de la que formaba parte.

PONS (ANGEL TOMÁS ZENÓN). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Tolón y m. en Marsella (1789-1836). Fué profesor de retórica en su ciudad natal é inspector de la Academia de Marsella. Perteneció á la Sociedad de Anticuarios de Francia, y dejó *Essai sur Pierre Puget* (París, 1812), *Mémoires pour servir à l'histoire de Toulon en 1793* (París, 1825), y *Opuscules posthumes* (Aix. 1836).

PONS (ANTONINO). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Valencia y m. en 1625. Vistió en su juventud el hábito dominicano en el convento de Luchente. Dedicado á la enseñanza largos años, recibió á su tiempo los grados de presentado y maestro, mereciendo que el Cabildo de la catedral de Tortosa le eligiese canónigo lectoral en 1595, cuyo cargo desempeñó muchos años á satisfacción de todos. La provincia dominicana de Aragón le eligió definidor general por dos veces, asistiendo con tal carácter á los Capítulos generales de Roma en 1589 y 1601. Dejó impresa una obra titulada *Maravillas del Santísimo Sacramento y milagros con que el Señor les califica en confirmación de lo que la fe enseña de la Santa Eucaristía* (Valencia, 1613).

PONS (ANTONIO). *Biog.* Militar francés, conde de Marennes y de Blaye, n. en 1510 y m. en 1590. Hizo sus primeras armas á las órdenes del mariscal de Lautrec (1528), y fué hecho prisionero en Aversa, logrando fugarse y regresar á Francia. Designado para acompañar á Italia á la princesa Renata, segunda hija de Luis XII, y prometida del duque Hércules I de Ferrara, fijó su residencia en dicha ciudad, y por influencia de su esposa Ana de Parthenay, se dedicó á propagar con entusiasmo las doctrinas calvinistas, pero en 1556, al contraer segundas nupcias con María de Montchena, abrazó de nuevo el catolicismo y lo defendió ardientemente con la palabra y con la espada. Defendió Angulema contra sus antiguos correligionarios (1569) y fué el padre de la marquesa de Guercheville.

PONS (ARNALDO). *Biog.* Religioso mercedario español de fines del siglo XIII, ignorándose si nació en Cataluña ó en Valencia. Escribió las siguientes obras: *De bono meditationis libellus, De meditatione mortis, Super illa verba Gen. XXIV,* y *Egressus fuerat Isaac ad meditandum in agrum inclinata jam die.*

PONS (BERNARDO). *Biog.* Religioso y misionero español del siglo XVIII. Natural de Breda, en la provincia y diócesis de Gerona, n. el 17 de Agosto de 1774 y profesó en la orden de Santo Domingo el 9 de Noviembre de 1792 por santa Catalina, virgen y mártir de la misma ciudad. Afiliado á la provincia de Filipinas, fué en la misión del año 1805 y destinado á la provincia de Pangasinán, en el Capítulo de 1806 regentó la parroquia de Aguilar, que le es deudor de la primitiva iglesia, levantada con muy buenos harigues y tabique pampango sobre un zócalo de cal y canto de 1 vara de altura. En los Capítulos de 1814 y 1818 aparece nombrado vicario de Manáнag de donde debió pasar á Lingayen por Diciembre de 1824. El Capítulo del año siguiente lo dejó en aquella casa; pero pocos meses después (á últimos de Octubre de 1825) sucedió al difunto padre Rama en la provincia de San Carlos y el 29 de 1826 al padre Hernández en la vicaría provincial de aquella provincia, cargo este último de que se exoneró el 23 de Septiembre de 1828. Definidor en el Capítulo de 1829, quedó de vicario en San Carlos, encargado nuevamente de la vicaría provincial; falleció en Dagupan en Diciembre de 1830.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895).

PONS (CARLOS). *Biog.* Profesor español, m. en 1878, regente de la Escuela Normal de Tarragona; dirigió el periódico *La Paz,* y publicó: *Catálogo de problemas de aritmética* (Tarragona, 1860). *Aritmética teórica y práctica* (3.ª ed., Tarragona, 1870), y *Programa de la teoría de la escritura.*

PONS (CARLOS). *Biog.* Compositor francés contemporáneo, autor de las óperas *L'épreuve* (Niza, 1904), *Laura* (Pau, 1906), representada poco después en Barcelona con escaso éxito: *Mourette* (Marsella, 1909), *Le voile du bonheur* (París, 1911), *Française* (1913), así como de la música de escena para el drama *L'enfant du temple* (París, 1907), y del oratorio *La Samaritaine* (Niza, 1900).

PONS (D.). *Biog.* Prior de la cartuja de Montealegre (Barcelona). Escribió una obra titulada *Sen-*

tencia de santo Tomás sobre la Inmaculada Concepcion.

Bibliogr. Amat, *Escritores catalanes. Biografía eclesiástica completa* (Madrid, 1863).

PONS (FERNANDO). *Biog.* Pedagogo ecuatoriano contemporáneo, autor, entre otros, de *Breves consideraciones sobre la enseñanza laica, Metodología general, Ejercicios ortográficos,* y *La oracion gramatical.*

PONS (FORTIÁN JOSÉ). *Biog.* Escritor español de la primera mitad del siglo XIX, autor de una *Historia política y militar de Napoleon Bonaparte, puesta en su verdadero punto de vista* (Barcelona, 1840).

PONS (FRANCISCO). *Biog.* Eclesiástico español. n. en Menorca en 1768 y m. en 1855. Vistió el hábito de los observantes en el convento de Mahón, y aprovechó tanto en los estudios, que llegó á ser uno de los mejores filósofos y teólogos de su época; adquirió, además, profundos conocimientos en derecho civil y canónico y en geografía. Durante algunos años fué profesor de latín, lengua que hablaba con igual facilidad que el castellano. Fué capellán del hospital de caridad de Mahón, y después de la exclaustración de los regulares en 1835, continuó dedicándose á la enseñanza de la gramática latina y á la predicación. Se le debe: *Nuevo método para aprender por principios fáciles la lengua latina* (Mahón, 1812), *Compendio de las excelencias del puerto de Mahón, en versos latinos* (Mahón, 1819); *Compendio de la poesía latina y castellana y de la retórica en latín y castellano* (Mahón, 1837). Publicó, además, multitud de poesías latinas y castellanas en periódicos y hojas sueltas, y dejó inéditas otras obras.

PONS (FRANCISCO). *Biog.* Médico español de fines del siglo XVIII, n. en Figueras. Ejerció primero en su ciudad natal y luego en Barcelona, donde llegó á alcanzar gran fama como clínico, hasta el punto de que, estando moribundo otro médico, uno de los familiares le propuso que se llamara á PONS, á lo que contestó su compañero: «Ya que es moda morir en manos del doctor Pons, que lo llamen.» Escribió varias obras, entre ellas: *Memoria práctica sobre las calenturas pútridas del Ampurdan* (Barcelona, 1790) é *Informe de los efectos de la quina calisaya* (Barcelona, 1793).

PONS (FRANCISCO RAIMUNDO JOSÉ DE). *Biog.* Viajero y escritor francés, n. en Souston (Santo Domingo) y m. en Caracas (1751-1812). Fué agente de Francia en Caracas, y cuando la Revolución, negándose á servir en el ejército republicano, se retiró á Inglaterra, volviendo á Francia en 1804. Se le debe: *Observation sur la situation politique de Saint-Domingue* (París, 1792), *Un voyage dans l'E. de l'Amérique du Sud* (1806), y *Rapports politiques et commerciaux de la France dans les deux Indes* (1807).

PONS (GABRIEL). *Biog.* Carmelita español, n. en Menorca y m. en Mahón en 1751. Vistió el hábito en el convento de carmelitas de Palma de Mallorca, fué lector de filosofía y teología y dos veces prior, y propuesto para una mitra, que no llegó á obtener. Se le debe: *Thesis victoriosa océano de amarguras, que sorbiéndose todos los ríos de tribulaciones, es alimento para todos los dolores de todos los lastimados* (Mallorca, sin fecha), y *Curso filosófico* (manuscrito).

PONS (GASPAR). *Biog.* Médico español, n. en Mahón (1721-1785). A los catorce años había terminado ya los estudios de filosofía y teología en su patria, y pensando abrazar el estado eclesiástico, trató de perfeccionarse en aquellas ciencias, pero habiendo pasado á Salamanca, cursó medicina en aquella Universidad, de la que fué nombrado más tarde catedrático de anatomía. Trasladóse después á Sevilla, en donde le dió fama la curación que obtuvo de una enfermedad que padecía la condesa de Lerema. En la ciudad del Guadalquivir obtuvo una cátedra de química dogmática y experimental, y á fin de aumentar sus conocimientos en medicina viajó por Francia, Portugal y varias regiones españolas. Perteneció á varias corporaciones científicas y literarias, y publicó: *Llave mercurial médica,* obra en dos tomos, impresa en Sevilla; el segundo lleva la fecha de 1781.

PONS (JAIME). *Biog.* V. PONZ (JAIME).

PONS (JOAQUÍN). *Biog.* Pedagogo español, n. y m. en Mahón (1780-1830). Fué diputado de su patria en el Congreso Nacional durante el primer período del sistema constitucional, y anteriormente había representado también á Menorca en la Junta suprema gubernativa de Mallorca. Las Memorias históricas que escribió le valieron en 1819 el título de individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Se le debe: *Cartilla y silabario para la escuela pública de enseñanza primaria de Mahon,* obra publicada en Palma en 1850, y varios trabajos manuscritos de gran interés para la isla de Menorca.

PONS (JOSÉ). *Biog.* Sacerdote é historiador español, n. en Barcelona (1681-1761). Fué vicario general del obispo de Vich, Ramón Marimón, y á la muerte de éste se retiró á su casa y se dedicó por completo á los estudios históricos, visitando la mayor parte de los archivos de monasterios é iglesias de Cataluña. Dejó manuscritas las siguientes obras: *Historia del monasterio de San Cugat del Vallés. De primatu eccles. Tarrac., De origine ordinum religiosorum,* y *Stromatum.*

PONS (JOSÉ). *Biog.* Compositor y organista español, n. en Gerona y m. en Valencia (1772-1818). Fué discípulo del maestro de capilla de aquella catedral Francisco Juncá, cuya plaza se le concedió cuando apenas contaba veintiún años, y poco después pasó á la de Valencia con el mismo cargo. Cuando en 1808 los franceses se retiraban de la Península, le hicieron proposiciones para que pasase á Francia en condiciones muy ventajosas, pero PONS no quiso abandonar su patria. Compositor inspirado y fecundo, dejó gran número de composiciones religiosas y profanas, sobresaliendo, entre las primeras, *Villancicos* y *Misereres* para Semana Santa, que se hicieron populares en toda España. En el archivo de la catedral de Valencia se guardan 150 composiciones de PONS.

PONS (JOSÉ SEBASTIÁN). *Biog.* Escritor francés, n. en Ille el 5 de Noviembre de 1886. En 1905 estudió la lengua y literatura españolas en el Ateneo de Madrid. En 1910 obtuvo por oposición el título de *agregé* de Universidad, y en el siguiente año publicó su primer libro de poesías *Roses y xiprers,* que fué elogiado por la crítica. En la propia época dió á luz diversos cuentos y estudios críticos en la *Revue Catalane,* en la *Revue des Langues Romanes,* en *La Veu del Canigó* y en otras publicaciones del Rosellón. Cuando estalló la guerra europea se hallaba en Angulema, donde desempeñaba una cátedra, y, hecho prisionero por los alemanes, fué enviado á un campo de concentración de Westfalia y después á Curlandia. En 1919 publicó un segundo volumen de poesías, *El bon pedrís,* que le proporcionó un nuevo éxito. En colaboración con Gustavo Violet, PONS escribió una sardana titulada *Empordá y Ros-*

selló, á la que puso música el maestro Morera. También ha escrito una obra teatral en dos actos, *La cargolada*, y un tercer volumen de poesías titulado *L'estel de l'escamot* (Barcelona, 1921), algunas de cuyas composiciones se refieren á la cautividad del autor. Su deseo, según ha manifestado él mismo, «es expresar, dentro de la pureza de la forma, en un lenguaje dúctil y rural, los sentimientos más claros y más humanos, y realizar un bello ideal: el de la transcripción lírica del paisaje primitivo del Rosellón.» Actualmente PONS es profesor del Liceo de Montpellier.

Bibliogr. José Sebastián Pons, *Poesies*, en la *Lectura Popular* (Barcelona); J. Amade, *Un nouveau poète*, en la *Revue Catalane* (1911); H. Chauvet, *Les églogues de Josep S. Pons*, en *L'indépendant des Pyrénées Orientales* (Perpiñán, 1919); A. Béarn, *Un poete du Roussillon*, en *La Vie* (1919); Rovira y Virgili, *L'estel de l'escamot*, en *La Publicidad* (Barcelona, 1921).

PONS (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia, que floreció á principios del siglo XV. Fué uno de los peritos encargados de juzgar los frescos que Pablo Areggio y Francisco Neapoli habían hecho en la catedral de Valencia.

PONS (JUAN). *Biog.* Trinitario español, n. en Palma de Mallorca por el año 1445. Vistió el hábito de la orden trinitaria en el convento de Sancti Spiritus de su ciudad natal, de donde pasó á Valencia para cursar artes y teología, y allí se ordenó de sacerdote. De regreso en su ciudad natal leyó un curso de filosofía, y luego se le confió una cátedra de teología, ciencia que explicó por espacio de quince años. Durante la peste que asoló Mallorca en 1490 dió muestras de sus sentimientos caritativos, sirviendo con celo á los apestados, y noticioso de sus virtudes el papa Julio II le llamó á Roma, en donde desempeñó varias comisiones de importancia, cuya afortunada gestión le valió la mitra episcopal de Elva (Portugal). Fué PONS uno de los talentos más privilegiados de su época, y junto con el padre Antonio López escribió unos *Estatutos* para el buen gobierno de la provincia, con motivo del Capítulo celebrado en Teruel (1499).

PONS (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Nimes (1747-1816). Profesó el protestantismo y era cuñado de Rabaut-Dupuis; estuvo á punto de perecer en tiempo de la Revolución por su amistad con Rabaut-Saint-Etienne. Fué juez de paz y director de Correos en su ciudad natal. Además de sus biografías *Notices sur Rabaut* y *Sur Rabaut-Dupuis*, publicó *Réflexions philosophiques et politiques sur la tolérance religieuse* (París, 1808).

PONS (JUAN FRANCISCO DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Marly-le-Roy en 1683 y m. en Chaumont en 1732. Pertenecía á una familia linajuda de la Champaña y fué llevado á París, donde terminó sus estudios en un colegio dirigido por los Padres del Oratorio. Abrazó el estado eclesiástico, pero no pasó del subdiaconado: obtuvo un canonicato en la Colegiata de Chaumont, y en 1709 dimitió el cargo. Mezclóse en las disputas literarias de su época y fueron elogiadas por los contemporáneos su *Nouvelle Méthode pour former la jeunesse* y *Dissertation sur la langue française*. Melon publicó las *Oeuvres de l'abbé Pons* (París, 1738).

PONS (JUAN LUIS). *Biog.* Astrónomo francés, llamado el *Cazador de cometas*, n. en Peyre y m. en Florencia (1761-1831). Hijo de una familia humildísima, á los veintiocho años entró como conserje en el Observatorio de Marsella, que á la sazón dirigían Saint-Jacques y Thulis, los cuales, admirados de su inteligencia, le inculcaron las primeras nociones de astronomía, haciendo tales progresos, que el mismo año fué nombrado ayudante de dicho Observatorio, y en 1813 astrónomo adjunto. En 1819 la archiduquesa María Luisa de Parma le confió la dirección del Observatorio de Marlia, cerca de Lucca, y en 1825 se encargó de dirigir el de Florencia, plaza que prefirió á una cátedra de astronomía en la Universidad de Pisa que le había sido ofrecida. De 1801 á 1827 PONS descubrió 37 cometas, de los cuales el más célebre es el llamado de *Encke* (V.), por ser éste el que calculó sus elementos.

PONS (RENATO VI DE). *Biog.* Militar francés, hijo de Renato V, que murió en la batalla de Poitiers (1356), n. hacia 1345 y m. en 1427. Prestó homenaje al rey de Inglaterra en 1363 y sirvió á las órdenes del Príncipe Negro, á quien acompañó á España, tomando parte en las famosas batallas de Nájera y de Montiel. Después de la ruptura del tratado de Bretigny prometió fidelidad á Carlos V de Francia (1369), pero después aun continuó sirviendo á los ingleses, y se encontró en el sitio de Montpont, hasta que, cuando el Príncipe Negro abandonó Francia (1371), entró definitivamente al servicio de Carlos V, mientras que su esposa, Margarita de Perigord, continuó fiel al rey de Inglaterra, quien envió una guarnición á PONS. Este sirvió luego á las órdenes de Du Guesclin, y fué hecho prisionero en el sitio de Subise, pero al recobrar la libertad reanudó las operaciones con éxito, y en combinación con Oliverio de Clisson se apoderó de Angulema, de San Juan de Angely, de Saintes y de su villa de Pons, que estaba en poder de los ingleses. De 1373 á 1380 sirvió á las órdenes de los duques de Borbón y de Anjou y del mariscal de Sancerre, y luego hizo las campañas de Flandes y de Guyena. Concluída una tregua con Inglaterra (1389) fué nombrado gobernador del Perigord, de Saintonge y del Angumois. En 1394 ayudó al señor de Courcy á tomar el castillo de Bouteville y, hecho prisionero en Picardía, hipotecó sus bienes para recobrar la libertad, tomando después parte en las campañas de Guyena á las órdenes del condestable de Albret (1405). En 1408 Juan *Sin Miedo* le nombró su chambelán y consejero y le señaló una pensión de 1.000 libras tornesas. No obstante su avanzada edad, se distinguió en 1411 en el sitio de Subise, y fué á morir, ya octogenario, á sus posesiones de Pons. De espíritu aventurero y de un valor indomable, PONS fué uno de los capitanes más famosos de su época y gozó de una influencia sin límites, pues supo poner buen precio á sus servicios. De sus tres esposas, Margarita de Perigord, Margarita de La Tremoille y de Catalina de Montberon, tuvo numerosos hijos, de los que se distinguió *Jacobo*, su sucesor, n. en 1413 y m. en 1472 ó 1473, quien, después de haber prestado importantes servicios á Carlos VII, le hizo traición y fué condenado á muerte (1449), refugiándose entonces en España, hasta que fué llamado á Francia por Luis XI.

PONS (SALVADOR). *Biog.* Religioso dominico español, n. y m. en Barcelona (1547-1620). Fué doctor y catedrático en teología y sagrada escritura en la Universidad de Barcelona, y predicó con gran fruto 17 Cuaresmas seguidas en la iglesia del Pino, de dicha ciudad. Se le debe: *Vida de los Santos Emete-*

rio y Celedonio, Vida de Santa Eulalia de Barcelona, Vida de San Raimundo de Peñafort, Vida y martirio y traslación á Cataluña de Santa Madrona, virgen y mártir, y *Exposició sobre el Psalm. «Miserere mei Deus», de David* (Barcelona, 1592).



La bailadora, por Francisco Pons Arnau

PONS (SALVADOR). *Biog.* Religioso agustino español, n. en Pierola (Barcelona) en 1859. Pasó á Filipinas en 1885, después de haber recibido las sagradas órdenes, y destinado por sus superiores á las provincias bisayas, rigió los curatos de Bugason, Dao, Barbaza, Cagayancillo, Dumalag y Dueñas. En 1900 ingresó en el clero secular. Se le debe: *Nuevo Archipiélago de Cagayancillo, Carta semicientifica*, y *Barómetros monstruos y máquinas barométricas para lo por venir*.

PONS (SEBASTIÁN). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Cataluña y m. en 1618. Tomó el hábito dominicano en el convento de San Onofre, de Valencia, donde profesó y pasó gran parte de su vida como catedrático de teología. Trasladado al Convento Real de San Maximino, en Provenza, con el beneplácito del rey de Francia, cosa muy desacostumbrada en aquel poderosísimo monasterio, leyó allí teología por varios años é intervino en las luchas doctrinales originadas por la propagación del calvinismo en Francia, escribiendo un tratado titulado *Contra calvinianos errores libri duo*.

PONS (SEBASTIÁN). *Biog.* Poeta español, n. en Mallorca y m. en Palma en 1613. Fué maestro de gramática del Estudio general de Palma y cultivó con éxito la poesía latina y castellana. La mayoría de sus composiciones se han perdido, pero en un códice del siglo XVII se contienen muchas poesías de PONS. En 1611 escribió el poema *Vida, raptos, apariciones y hechos portentosos de la seráfica madre Santa Catalina de Sena*, obra que fué muy leída y motivó que los mallorquines levantasen un altar á dicha santa en la iglesia de los Dominicos de Palma. Entre sus demás composiciones figura la *Egloga al glorioso San Raimundo de Peñafort*.

PONS (TOMÁS). *Biog.* Poeta y religioso jesuíta, español, n. en Manresa (1748-1797). Entró en la Compañía en 1763, y poco después de terminar el noviciado fué expulsada su orden, pasando á Italia, donde estudió filosofía y teología. Poco después contrajo una grave enfermedad de la vista que le privó de toda labor y acabó por llevarle al sepulcro, joven aún. Dejó un *Poema* tan elegante como inspirado.

PONS (VICENTE). *Biog.* Dominico español, n. en Palma de Mallorca, en donde m. en 1681. Vistió el hábito de Santo Domingo en el convento que tenían los dominicos en Palma, en el que profesó en 1613. Sus superiores le enviaron luego á Orihuela para continuar los estudios que había empezado en Palma, y de regreso en esta ciudad explicó retórica durante muchos años en el convento de su orden. Fué uno de los testigos que declararon en el proceso de beatificación de la venerable sor Catalina Tomás, y escribió: *Historia ó observaciones históricas del convento de Santo Domingo, de la ciudad de Mallorca, desde su real fundación, año 1231, hasta el de 1672; Perfecto triunfo de la paz, confirmado con públicos actos...*, etc.; *Vida y milagros del V. P. Fr. Julián Font y Roig, dominico; Diversorio predicable y moral, Vida del V. P. Fr. Guillermo Malferit, religioso dominico; Sermones varios*, etc.

PONS ARNAU (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia el 24 de Febrero de 1886. Fué discípulo de Sorolla, cuyo valiente colorido puede decirse que ha pasado en parte á su paleta, debiéndose á esta cualidad la aceptación con que han sido acogidas sus obras por el público y la crítica. Ha obtenido medallas de plata y oro en las Exposiciones Nacional y Regional de Valencia de 1910 y 1909, y medallas de plata y oro en las Nacionales de Río de Janeiro de 1911 y 1912. Ha celebrado exposiciones particulares en Buenos Aires, Santiago de Chile, Habana, Río de Janeiro y Nueva York.



Francisco Pons Arnau

PONS BONFILL (MARCO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barcelona á fines del siglo X y m. después de 1068. Era hijo de otro jurisconsulto, Ervigio Marco, el cual era juez de Barcelona y pertenecía á la orden sacerdotal, llegando á la dignidad de obispo. En su juventud debió ser escribiente de su padre y después fué, como él, juez y clérigo, ejerciendo á la vez las funciones notariales. Además, se dedicó algún tiempo á la enseñanza. La primera vez que aparece como juez es en 1011, siendo conde de Barcelona Ramón Borrell, y tanto en el reinado de éste como en el su hijo Berenguer Ramón, cuyo testamento autorizó en 1032, intervino en numerosas cuestiones judiciales, ya como escribano ó prohombre asistente, ya como juez principal, titulándose en algunas de sus sentencias *juez de palacio*, dignidad que no se sabe ostentara nadie más que él. Su campo de actividad no se limitaba á Barcelona, sino

que en muchas ocasiones era llamado fuera de la ciudad, y así, en 1024, intervino en una cuestión entre el obispo de Urgel, san Armengol, y el abad Durán, de Santa Cecilia de Elins que se disputaban la propiedad de la iglesia y parroquia de Cortiñda, fallando PONS BONFILL en favor del obispo y recibiendo 300 sueldos como honorarios. Aquel juicio se celebró en la iglesia de San Pedro de Pons y fué presidido por los condes de Barcelona y de Urgel. Finalmente, Balari atribuye á PONS BONFILL la redacción ó la parte principal de ella, del célebre Código de los *Usatges*, que primitivamente constaba de 56 artículos.

PONS DE CAPDOLH. *Biog.* Trovador de Saint-Julien-Chapteuil, que se distinguió como inspirado poeta y cantor de las Cruzadas. A raíz de la muerte de la dama de sus pensamientos (Azalais de Mercoeur), alistóse en la 3.ª Cruzada y murió hacia 1190 en Palestina.

Bibliogr. M. v. Napolski, *Leben und Werke des Trovadors Ponz de Capduoill* (Halle, 1880).



El último toque
Cuadro de Francisco Pons Arnau

PONS DE CASTELLVÍ (FABRICIO). *Biog.* Magistrado español de la segunda mitad del siglo XVII, nieto de Pons de Icart. Fué oidor de la Audiencia de Barcelona, y escribió: *Epitome de las historias catalanas*, que quedó inédito, y *Gustavo Adolfo, rey de Suecia, vencedor y vencido en Alemania* (Madrid, 1648 y 1652).

PONS DE COPONS. *Biog.* Prelado español, m. en Poblet en 1348. Comenzó á gobernar el monasterio de Benifazá en 1311, siendo su 14.º abad. Obtuvo la protección del rey Jaime II contra los de la bailía de Ulldecona, que diferentes veces atacaron los derechos del monasterio, pero no pudo ver acabadas estas discordias. Es dudoso si perteneció primero á Poblet antes de pasar á Benifazá, como suponen los de aquel monasterio, pero los anales de Benifazá afirman lo contrario. Como quiera que sea, á los seis años de gobernar en Benifazá, la comunidad de Poblet lo eligió por su abad, y lo fué treinta y cuatro años, al cabo de los cuales falleció contagiado de la peste. Fué un gran superior y en el monasterio hizo cosas memorables.

PONS DE ICART (LUIS). *Biog.* Historiador español, n. y m. en Tarragona (1518-1587); fué su abuelo paterno Luis de Icart, que estuvo de gobernador en Castelnuovo, de Nápoles, en tiempo de los Reyes Católicos y de Felipe *el Hermoso*. Su padre, el doctor Juan Pons de Icart, fué asimismo gobernador en Nápoles, auditor en algunas otras ciudades de Italia y juez de la gran corte de la vicaría de Nápoles en tiempo de Carlos V. Estudió la carrera de derecho en Nápoles y en Roma, doctorándose en 1545, año en que regresó á Tarragona, entregándose de lleno al ejercicio de la abogacía. Conocedor de las lenguas griega y latina, y muy docto en el conocimiento de las obras de los autores clásicos, dedicóse á estudios de epigrafía, numismática, paleografía y cosmología, con una asiduidad y pericia, que dejó bien acreditadas en sus obras. Ocupóse PONS DE ICART, por vía de ocio, en traducir, anotar y catalogar todas las lápidas é inscripciones que en su época se conocían en su ciudad natal. Con ellos hizo un libro que tituló *Llibre de tots los epigrammas que se son trobats dels temps dels romans*, y que se conservó manuscrito hasta el 1835 en la biblioteca de los padres Carmelitas Descalzos de Barcelona. Torres Amat dice haberlo consultado y lo describe en su *Biblioteca de escritores catalanes*. Consultando los archivos de la catedral tarraconense pudo compilar y escribir su *Catálogo dels archebisbes que son estats de la Metropolitana Iglesia y antiquissima ciutat de Tarragona, y de les coses notables de cada qual de aquells;* dedicó esta obra al arzobispo Gaspar de Cervantes y de Gaeta, y se imprimió en Tarragona en 1572. PONS DE ICART llama compilación á este libro por limitarse en el mismo á reproducir lo que en las crónicas y documentos de dicho archivo halló consignado. Imprimió en catalán, también en 1572, y en Lérida, su mejor obra, que es el *Libro de las grandezas y cosas memorables de la Metropolitana, insigne y famosa ciudad de Tarragona*, dedicada al rey Felipe II y que él mismo tradujo al idioma castellano. Tiene este libro el mérito de ser el primero que se conoce acerca de la primitiva historia tarraconense; en él no se muestra su autor muy sagaz en achaques de crítica, ni investigación histórica, pero ya tiene suficiente mérito en recoger y coordinar todos los datos esparcidos en monumentos y crónicas, y ordenarlo con método razonable y claro, prescindiendo de las fábulas y elemento legendario, que muchas veces acepta á ciegas como comprobantes veraces é indubitables. De todos modos, este libro, por la autoridad de su autor, por su profesión y por su probidad en trasladar y citar textos, no es obra despreciable para el historiador moderno. Fué reimpreso en Lérida por José Pleyán de Porta en 1883. Murió PONS DE ICART en Tarragona el 23 de Julio de 1587, siendo sepultado su cadáver en la iglesia de Padres Dominicos de la misma ciudad, en la que se le dedicó el nombre de una calle, figurando, además, su busto en la galería de personajes ilustres de la provincia en el palacio del Ayuntamiento y en el de la Diputación provincial.

Bibliogr. Torres Amat, *Apuntes para formar una biblioteca de escritores catalanes* (Barcelona, 1842); Francisco Morera y Valls, *Necrologia del muy ilustre señor micer don Luis Pons de Icart, primer cronista de Tarragona* (Tarragona, 1878); Juan

Ruiz y Porta, *Tarraconenses ilustres* (Tarragona, 1891); Angel del Arco y Molinero, *La imprenta en Tarragona* (Tarragona, 1918).

PONS DE THIARD DE BISSY (ENRIQUE). *Biog.* Prelado y diplomático francés, n. en 1657 y m. en 1737. Era hijo de Claudio de Thiard, que desempeñó importantes cargos públicos é hizo sus estudios en la Sorbona, después de haberse ordenado de sacerdote. En 1687 fué nombrado obispo de Toul, pero las bulas no llegaron hasta mucho más tarde, por lo que no fué consagrado hasta 1692. Tomó una parte activa en las luchas entre el clero lorenés y el duque Leopoldo III, y en 1704 se le llamó al obispado de Meaux. Adversario encarnizado de los jansenistas, fué nombrado comisario en la Asamblea del clero de 1713 para la recepción de la Bula *Unigenitus*, y en 1715 se le concedió el capelo cardenalicio. Se le debe: *Mandement et instruction pastorale sur le jansenisme* (París, 1710); *Mandements et lettres pastorales contre les remarques du P. Inénim* (1712), *Lettres théologiques de Petit pied et d'Etemare* (1715), *Le cardinal de Noailles* (1718), *Traité théologique adressé au clergé du diocèse de Meaux* (París, 1722), *Instruction pastorale du sujet de la constitution Unigenitus et de son acceptation* (París, 1722), *Mandement sur la jurisdiction spirituelle et ecclésiastique* (1732), *Mandement sur les causes de la résistance de ceux qui refusent de se soumettre à la bulle Unigenitus* (París, 1734), *Sur l'autorité de l'Eglise au sujet des points combattus par les novateurs de ce temps* (París, 1734), *Mandement sur l'autorité que Jésus-Christ a donné à son Eglise* (París, 1734), *Rituel pour le diocèse de Toul*, y *Ordonnances du diocèse de Meaux*.

Bibliogr. Seguy, *Oraison funèbre du cardinal de Bissy* (París, 1737).

PONS DE VERDUN (ROBERTO). *Biog.* Político y literato francés, n. en Verdun y m. en París (1749-1844). Estudió la carrera de abogado y fué juez suplente y acusador público. Al estallar la Revolución era abogado y poco después fué elegido individuo de la Convención y formó parte del Consejo de los Quinientos. Cuando el golpe de Estado que dió el Imperio á Napoleón, fué comisario del Tribunal de Apelación del Sena, hasta que la Restauración le desterró, no regresando á Francia hasta 1819. Publicó diferentes obras, entre ellas: *Poésies diverses* (1780), *Opinion sur le procès du roi* (1792), *Portrait du général Souvaroff* (1795), y *La filleule et le parrain* (1836). Sin embargo, lo que le dió mayor fama fueron sus poesías, especialmente epigramas y madrigales, que en gran número aparecieron en las publicaciones periódicas, lo que hizo decir á Rivarol que PONS DE VERDUN era la «providencia de los almanaques».

PONS-ESTEL (JAIME). *Biog.* Religioso mercedario español, n. en Buger (Mallorca) y m. en Palma (1793-1862). Vistió el hábito en el convento que tenía la orden de la Merced en Palma, y en él hizo su profesión religiosa. Se distinguió como predicador, y se le debe: *Breve noticia histórica de la tercera orden de Nuestra Señora de la Merced* (Palma, 1855), y *Noticias que han podido recogerse sobre la prodigiosa efigie del Santo Cristo que se venera en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced de esta ciudad de Palma*, obra que quedó manuscrita.

PONS FLORIMOND DE FAY, MARQUÉS DE LATOUR MAUBOURG (JUSTO). *Biog.* Diplomático francés, hijo del conde de Latour (V.), n. en París y m. en Roma (1781-1837). Entró en la carrera diplomática durante el Consulado y fué sucesivamente secretario de embajada en Copenhague y en Constantinopla, ministro plenipotenciario en Stuttgart, Hannóver y Dresde, y embajador en Constantinopla, Nápoles y Roma. ‖ Su hermano *Rodolfo*, n. en París y m. en el castillo de Boissise (1787-1871), entró en 1806 en el ejército como subteniente de caballería y el mismo año y el siguiente tomó parte en la campaña de Alemania. En 1808 acompañó á España á su tío el general Latour-Maubourg, ascendiendo en 1809 á capitán. Sucesivamente ascendió á coronel (1815), á general de división (1826) y á teniente general (1835). Par de Francia en 1845, se retiró en 1848.

PONS Y BOIGUES (FRANCISCO). *Biog.* Arabista español, n. en Carcagente (Valencia) en 1861 y m. en la misma villa en 1899. Hijo de unos pobres labradores, cursó las primeras letras en la escuela del pueblo, y tales fueron los adelantos que hizo, que el director de un colegio de primera y segunda enseñanza establecido en Carcagente se ofreció á costear gratuitamente su educación, y luego le obtuvo una beca para el Seminario de Valencia, donde hizo brillantemente sus estudios, pero no llegó á ordenarse. Por entonces entabló amistad con el arabista Codera y Zaidin, por consejo del cual se trasladó á Madrid y se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras, en la que se licenció en 1885, al mismo tiempo que se familiarizaba con el idioma y literatura árabes al lado de su protector, y seguía los cursos de la Escuela Superior de Diplomática. Al año siguiente ingresó por oposición en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y después de prestar algún tiempo sus servicios en el Archivo de Alcalá de Henares, fué trasladado al de Madrid en 1888. De carácter humilde y retraído, PONS Y BOIGUES se dedicó exclusivamente al estudio y al morir dejó una parte de su modesto patrimonio á una hermana pobre y la otra á su villa natal para satisfacer los gastos de la carrera eclesiástica á dos jóvenes pobres de Carcagente. Publicó notables y eruditos estudios en la revista *El Archivo*, unos interesantes *Apuntes de un viaje por Argelia y Túnez*, en la *Revista Contemporánea*, de Madrid; varios artículos en el *Courrier Espagnol*, de París; otros en el *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, de Madrid, y el importante *Ensayo biobibliográfico sobre los historiadores y geógrafos arábigoespañoles*, que fué premiado en concurso público por la Biblioteca Nacional en 1893 y publicado á expensas del Estado (Madrid, 1898). Esta obra debía ir seguida de un *Ensayo biobibliográfico sobre los médicos y naturalistas arábigoespañoles*, que quedó inédita. Débesele, igualmente, unos *Apuntes sobre las escuelas mozárabes toledanas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional* (Madrid, 1897).

PONS Y FÁBREGUES (BENITO). *Biog.* Arqueólogo, historiador y escritor español, n. en Palma de Mallorca el 10 de Diciembre de 1853. Hizo sus estudios en los Institutos de Mahón y de Palma y en las Universidades de Zaragoza y Central (Escuela Superior de Diplomática) hasta obtener los títulos de abogado y archivero bibliotecario. Casi desde niño se dedicó al periodismo y á la literatura, y á los quince años era director de *El Eco de la Juventud* (1869), y á partir de aquella fecha, ya remota, PONS Y FÁBREGUES no ha dejado de ejercer el periodismo activo ya como director de los diarios *El Comercio* (1880), *La Autonomía* (1883), *Las Balea-*

res (1890), *El Liberal Palmesano* (1896) y *El Ideal* (1910), ya como colaborador de otros muchos. La actividad y la sólida cultura de PONS Y FÁBREGUES le ha permitido acometer y llevar á feliz término muchas y variadas empresas, y así se comprende que sea á la vez secretario y archivero del Ayuntamiento de su ciudad natal y cronista de la ciudad, delegado regio de Bellas Artes en Baleares, que colabora en gran número de periódicos españoles y extranjeros, y que haya publicado innumerables trabajos, casi todos ellos de erudición é investigación. Además, es poeta, músico y escultor distinguido, debiéndosele un autorretrato, un monumento titulado *Mallorca*, premiado en la Exposición Regional de 1903, el busto de *Chopin*, y la estatua en mármol *Resignación*. Es correspondiente de las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, académico de la Provincial de Bellas Artes de Mallorca y de la Arqueológica de Tarragona, etc. Entre las numerosas obras que ha publicado, citaremos: *Catálogo razonado de los cuadros y objetos de arte y arqueológicos del Ayuntamiento de Palma, La fuente de la villa, Dictamen sobre los varones ilustres de Mallorca, Carta á los republicanos federales, La fiesta de la conquista, Guia municipal de Palma* (12 ediciones); *Catálogo del Archivo de la ciudad de Palma, Fuentes del derecho foral mallorquin, Jaime III «el Desdichado», Un testamento incumplido, Instructa, La bandera de la ciudad y reino de Mallorca, Informe á la Real Academia de la Historia sobre el monumento nacional Bab-al-Kofol* (en colaboración con el marqués de Vivot y el obispo de Lérida), *Mallorca artística y monumental* (dos ediciones y traducción al francés), *Mapa mural de Mallorca, premiado en la Exposición Pedagógica; Plano topográfico de Palma y su Ensanche* (editado por la casa Martí de Barcelona), *Colección de mapas para el estudio de la historia de España, Documentos referentes á la historia del reino de Mallorca* (edición costeada por la excelentísima Diputación provincial), *Carta de franqueza de Mallorca otorgada por Jaime I, Jaime «el Conquistador», Privilegis i franquezas de Mallorca* (Congrès históric de Barcelona), *Don Bartolomé Maura y sus grabados, El testamento del cardenal Despuig, Las siglas, abreviaturas y fórmulas de estilo de las antiguas escrituras de Mallorca; Informe sobre vestigios de las primitivas murallas de Palma, Informe sobre el oratorio de San Antonio, Antiguos enterramientos descubiertos en el Coll d'en Rabassa, Un caso de despojo de bienes inmuebles, Los capuchinos en Mallorca* (libro editado por el Ayuntamiento), *Sociologie del Regionalisme, Don Juan Oliver y Don Vicente Juan, hijos ilustres de Mallorca; Memoria sobre la Escuela graduada de Levante, El lazareto de Palma, su origen, su historia y estado actual; Las murallas de Palma, Instituto de Estudios Superiores para la Mujer, Ramón Lull, apóstol del amor; Historial de la prensa periódica balear, catálogo de los periódicos publicados en estas islas, sus tendencias, sus directores y redactores; El Museo de Raxa, legado del cardenal Despuig á Mallorca*, y *El dret foral y l'autonomía á Mallorca*.



Bronce autorretrato de Benito Pons y Fábregues



Fiat voluntas tua! **Escultura por Benito Pons y Fábregues**

PONS Y FUSTER (LUIS GONZAGA). *Biog.* Literato español de mediados del siglo XIX, n. en Manresa. Ejerció la profesión de abogado en Barcelona, á cuya Academia de Buenas Letras perteneció, y en 1861 fué presidente de los Juegos Florales de dicha ciudad. Entre sus obras merece citarse el poema *Una noche en el cementerio* (1862).



José Luis Pons y Gallarza

PONS Y GALLARZA (JOSÉ LUIS). *Biog.* Escritor español, n. en San Andrés de Palomar el 24 de Agosto de 1823 y m. en Palma de Mallorca el 24 de Agosto de 1894. Estudió filosofía y jurisprudencia en la Universidad de Barcelona, y en 1850 se licenció en leyes. Fué catedrático de retórica y poética de la Facultad de Filosofía agregada á dicha Universidad, y de historia y geografía en Palma de

Mallorca, individuo de las Academias de Jurisprudencia y de Buenas Letras de Barcelona y presidente de la Sociedad Filomática de la propia ciudad y del Ateneo Balear de Palma. Cultivó la poesía catalana, obteniendo el título de maestro en *Gay Saber*, y figuró entre los siete primeros mantenedores de los Juegos Florales de Barcelona cuando éstos fueron restaurados, ocupando en 1870 y en 1878 la presidencia de los mismos. En la Academia de Buenas Letras dió á conocer una leyenda original titulada *El castillo de Moncada*, un estudio de las poesías de Tomás Aguiló y fragmentos de un poema destinado á cantar el patriotismo de Fivaller. Entre otras obras, publicó: *Sumarios de Historia Universal y de España*, *Elementos de Geografía*, *Introducción al estudio de los autores clásicos, latinos y castellanos* (Barcelona, 1851); *Observaciones sobre la necesidad de conservar la Universidad literaria de Barcelona* (Barcelona, 1855), y *Recuerdos biográficos de don Ramón Muns y Seriñá* (Barcelona, 1868). Entre sus más inspiradas composiciones merecen mencionarse las tituladas *Lo treball de Catalunya*, *La llar* y *La montanya catalana*. El dominio de la forma métrica y su lenguaje poético, tan selecto como castizo, le han hecho ocupar merecidamente un lugar muy excelso en el parnaso catalán. Sus discursos presidenciales de los Juegos Florales de Barcelona se han considerado como eximias piezas de oratoria patriótica.

Bibliogr. *La Lectura Popular* (cuaderno 69, Barcelona, 1916): *Llibre d'or de la moderna poesía catalana* (Barcelona, 1878).

Pons y Guimerá (Miguel). *Biog.* Médico y escritor español del siglo XIX. M. en la Habana en 1870. Cursó la carrera médica en Barcelona, terminándola en 1846. En 1847 y 1848 publicó *El Telégrafo*, periódico de medicina, cirugía y farmacia práctica. Escribió, entre otros trabajos: *Nuevas tablas de anatomía* (Barcelona, 1841), *Resumen de la medicina hipocrática ó aforismos de Hipócrates*, ordenados según Dezeimeris (Barcelona, 1844); *De las calenturas intermitentes en Barcelona* (Barcelona, 1849), y *Lecciones elementales de terapéutica general* (Barcelona, 1850), y tradujo las siguientes obras: *Tabla analítica de la fisiología del hombre*, por A. L. J. Bayle (Barcelona, 1841); *Indagaciones fisiológicas sobre la vida y muerte*, por Bichat (Barcelona, 1843); *Tratado elemental de homeopatía y modo de practicarla*, por G. H. G. Jahr (Barcelona, 1846); *Novelas é historias marítimas*, por Eugenio Sué (Barcelona, 1845), y *Atlas de anatomía*, por R. Hoaper (Barcelona, 1848). Escribió, además, la novela *Tristán el ermitaño ó un amor desgraciado* (Barcelona, 1839).

Pons y Massana (José). *Biog.* Canonista de la Compañía de Jesús, n. en Barcelona el 19 de Diciembre de 1730. Admitido en la Compañía de Jesús el 20 de Septiembre de 1746, en 1760 era profesor de retórica y poética en el Seminario de Nobles de Cordelles (Barcelona), en donde compuso su poema *Ignis*. Por Diosdado Caballero sabemos que en 1766 profesaba con loa la filosofía para el quinto año en la Universidad de Cervera, de cuyo magisterio nos queda su opúsculo *De societate civili ad mentem Aristotelis*. Allí mismo, en el Colegio de San Bernardo, el 2 de Febrero de 1764, hizo su profesión solemne, y en 1766 fué nombrado por el claustro de la Universidad para el cargo de primicerio; pero mientras ocupaba la cátedra de segundo año de filosofía le sorprendió la Pragmática de Carlos III, cuya ejecución tuvo lugar en Cervera el 11 de Abril, de donde fué, sucesivamente, trasladado á Tarragona, Salou, Civitavecchia y San Bonifacio (Córcega), y en 1768 á Bolonia y Ferrara. Durante este tiempo estuvo ocupado en la enseñanza de la retórica en Córcega y de la teología en Ferrara hasta que el 28 de Agosto de 1773 oyó la lectura del Breve de abolición de la Compañía de Jesús. De su vida posterior á esta fecha sólo sabemos que en adelante no cesó de escribir ni enseñar, en lo cual mereció singular aprecio de varias ciudades italianas, Nuceria, Foligno, Trevia, Camerino, Espoleto, Sinigaglia, en donde explicó filosofía, historia, ambos derechos y teología, y en la dos últimas ejerció, además, el cargo de prefecto de estudios del Seminario. En estas ocupaciones adquirió aquella experiencia de un largo y reflexionado magisterio de que tan gallardas muestras aparecen en sus obras. Estas, en el último estudio acerca del canonista barcelonés llegan á 20, á las cuales hay que añadir otras cinco inéditas. Varias de ellas son de corta extensión y tienen carácter de monografía versando sobre diversos temas filosóficos, teológicos y canónicos. He aquí las más importantes y que le han granjeado justa celebridad: *Dissertatio historico dogmatica de materia et forma sacrae Ordinationis et singillatim Presbyteratus...* (Bolonia, 1775), en que con gran vigor se defiende la antigua sentencia sobre los constitutivos esenciales del sacramento del Orden *Jus Canonicum juxta nativam ejus faciem, sive de ratione discendi et docendi Jus Canonicum* (Foligno, 1794, dos tomitos de 227 y 249 páginas, respectivamente). En toda la obra, pero especialmente en su cuarta y última parte, se hallan preceptos pedagógicos de gran interés para la enseñanza de toda clase de disciplinas, pero singularmente eclesiásticas, por lo cual con razón podría llamarse Manual de metodología canónica *De antiquitatibus Juris Cononici secundum titulos Decretalium...* (Espoleto, 1807). El fin que se propuso el autor fué el de investigar los orígenes históricos del Derecho canónico, lo cual constituye, según notó Wernz, su mayor timbre de gloria. Pons y Massana, conforme consta de la dedicatoria al cardenal Loccatelli, deseaba publicar otros tres volúmenes sobre el mismo argumento y que sin duda dejó manuscritos al tiempo de su muerte acaecida en Espoleto el 6 de Mayo de 1816. Wernz (*Ius Decretalium*, I, Prato, 1913[3], n. 318) pondera el mérito del insigne canonista por estas palabras: «Pons ha de ser contado entre aquellos canonistas católicos, que ya en los postreros siglos comprendieron la necesidad de promover los estudios históricos en el cultivo del Derecho canónico y no sin fruto trabajaron en ello.» A este juicio ha de añadirse el uso frecuente que de sus obras *Jus Canonicum* y *De Antiquitatibus Juris Canonici* hace dicho autor en su *Ius Decretalium*.

Bibliogr. R. Diosdado Caballero, *Bibliothecae Scriptorum S. I. Supplementum primum* (Roma, 1811): *Suppl. alterum* (Roma, 1816); C. Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. II, Bruselas, 1895); M. Rubio, *Historia de la Universidad de Cervera* (t. I, Barcelona, 1915); J. Vilar, S. J., *Ensaig biobibliogràfic del canonista barceloní Josep Pons i Massana S. J.*, en el *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*.

Pons y Massaveu (Juan). *Biog.* Novelista y poeta español, n. y m. en Barcelona (1850-1918), que se ha distinguido por lo selecto y meditado de su labor literaria. Desde muy joven dedicóse con asi-

duidad á la lectura de los autores clásicos de todas épocas y naciones, lo que contribuyó á formar su gusto depurado. Dedicado al comercio de mercería, tenía forzosamente que renunciar á sus aficiones literarias predilectas, á las que sólo podía dedicar las pocas horas que robaba al descanso. Hasta los veinticinco años no empezó á escribir algunos esbozos de novelas y cuadros de costumbres, que su modestia le impidió publicar. Conocido solamente de un reducido núcleo de amigos, éstos le presentaron á la peña de literatos que se reunía en el Café Español de la Plaza Real de Barcelona en 1875, y de allí empezó publicando sus primeros ensayos en las revistas *La Renaixensa, L'Escut de Catalunya, Lo Gay Saber, Lo Calendari Catalá* y *La Ilustració Catalana*. Sus *Quadros en prosa*, publicados en 1878, fueron una verdadera revelación para el público, que veía en PONS Y MASSAVEU un maestro inimitable en el arte de describir escenas de costumbres de los barrios genuinamente barceloneses, cuyos tipos parecían verdaderas aguafuertes arrancadas de la más palpitante realidad En los Juegos Florales de Barcelona y en casi todos los concursos de Cataluña triunfó con las composiciones festivas y satíricas en verso catalán, de un tono humorístico cáustico y de una finalidad moralizadora muy intensa. Tenían, además, las poesías festivas de PONS Y MASSAVEU el mérito de revelar una finura de observación y una delicadeza de sentimientos que venían á echar por los suelos las groserías de lenguaje y de concepto que hasta aquel entonces habían sido como una nota común del humorismo poético catalán. *La meva cançó, A soles, Darrera telo, Pupút, Castells enlayre, Cobles de solter, Eclipse de lluna, En sos dies, Una delinqüent, Lo cego, Tipo d'ara, Lo professó, Reys* y *Del natural*, son poemitas que contienen una sátira tan acerada y tan justa de defectos sociales, al lado de unos primores de observación psicológica tan exactos, que no es extraño se hayan comparado con las mejores doloras y humoradas de Campoamor. Con razón dijo de PONS Y MASSAVEU un celebrado crítico que una literatura humorística que sea á la vez dechado y espejo de urbana cultura, sin dejos de bajeza terrena, no es cosa que pueda improvisarse. A PONS Y MASSAVEU le cupo la gloria de haberlo intentado y realizado muy cumplidamente.

Fué, además, coleccionador de elementos folklóricos especializando el ramo conocido con el nombre de aleluyas populares, de las que logró allegar la colección más completa conocida en España, que regaló á Juan Almirall, quien, después de la muerte de PONS Y MASSAVEU, la donó á la Biblioteca de Cataluña (*Institut d'Estudis Catalans*), en donde pueden estudiarla los eruditos. La lista total de las obras de PONS Y MASSAVEU es la siguiente: *Quadros en prosa* (1878), *La colla del carrer. Memories de xicot* (dos ediciones, 1887): *Trescant per les serres. Un tom per la Segarra* (1889); *L'anca de la Pepa, noveleta de barri* (tres ediciones); *Caps y treves, quadros y quentos* (1891); *A matadegolla, epissodis populars catalans* (1896); *La Dama negra, Les tres llágrimes d'en Cinto, De la pila, qüentos; En Mitja Galta, Qüentos extranys. De tota mena, Si son servits, Anant per fora, Matant el temps, Pe'ls barris de Ribera, A la que salta*, y *Del meu vehinat*.

Las poesías satíricohumorísticas de PONS Y MASSAVEU fueron coleccionadas en las series *Menudalla* (1889) y *Ayres vells* (1910). La Biblioteca de Autores Catalanes, *La Lectura Popular*, reprodujo en su número 12 la serie de artículos *Si son servits*, y en el 188 la colección de poesías *Ayres vells*.

PONS Y MONTELLS (FEDERICO). *Biog.* Jurisconsulto, político y escritor español, n. en Barcelona y m. en Madrid (1838-1902). Estudió las carreras de derecho y administración, doctorándose en la primera. Se dió á conocer muy pronto ventajosamente en el foro, en el Ateneo y en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de dicha ciudad. La Junta revolucionaria barcelonesa le nombró en Octubre de 1868 presidente de las Conferencias populares de Derecho político. Fué vicepresidente del Círculo Liberal, presidente del Comité Liberal, abogado consultor del Comité Central del partido liberal de coalición, asesor interino del Ayuntamiento, jefe de Fomento y jefe de Estadística de Barcelona. Fundó y dirigió el semanario satírico *La Bomba*, y colaboró en el importante semanario catalán *Un Tros de Paper*. Estrenó en el Teatro Catalán (Romea) las obras *L'arrenca caixals, Un barret de pega*, y *Las dos Teresas*. Dirigió la *Revista de Legislación y Jurisprudencia de Ultramar* y *La Correspondencia Ilustrada*. Redactó en los diarios *La Mañana* y *Los Debates*, en la *Revista de España* (crónicas notabilísimas de política interior): colaboró en *La Iberia*, en *La Crónica de Cataluña, La Vanguardia* y *La Nación*, de Barcelona. Nombrado vocal y después secretario de la Comisión de Códigos de Ultramar, intervino en la preparación y elaboración de multitud de leyes, escribiendo también los preámbulos ó exposiciones de motivos. Ejerció los cargos de jefe de la sección de Gracia y Justicia, oficial mayor y director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia, director general de Propiedades y Derechos del Estado, director general de lo Contencioso y magistrado de la Audiencia de Madrid. Representó en el Congreso de los diputados los distritos de Vich, Castelltersol, Tarragona y Tortosa, y se distinguió por su intervención en numerosos debates, sobre todo en los del sufragio universal, jurado y legislación regional de Cataluña.


Federico Pons y Montells

PONS Y SQUERER (LUIS). *Biog.* Prelado español, n. en Montclar y m. en 1685. Fué el octavo obispo de Solsona, benedictino claustral tarraconense y abad del monasterio de Arles. Tomó posesión del obispado de Solsona el 4 de Noviembre de 1664; celebró seis sínodos, cuyos trabajos dirigió, imprimió las *Constituciones* de sus antecesores (Barcelona, 1665) y el *Ritual* de Paulo V. Cuentan que la causa de su muerte fué que quiso tomar un purgante preparado con clara de huevo, y lo que en la receta decía *albumin. ov.*, el boticario leyó *alumin. ust.*, con lo que puso alumbre calcinado en lugar de clara de huevo.

PONS Y TÁRRECH (MARIANO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Reus (Tarragona) y m. en Barcelona (1811-1884). Fué durante muchos años letrado asesor del Ayuntamiento de Barcelona. Dirigió el partido progresista de la misma provincia, sufriendo, por sus ideas liberales, persecuciones y destierros.

Ilustró el foro catalán con su cultura y elocuencia excepcionales. Hombre modesto, rechazó las ofertas que de cargos políticos le hicieron sus grandes amigos Prim y Figuerola. Colaboró en varios periódicos, entre ellos en *La Discusión* de Madrid.

Pons y Umbert (**Adolfo**). *Biog.* Publicista español contemporáneo, n. en Barcelona el 17 de Septiembre de 1873. Estudió en Madrid la primera y segunda enseñanza, licenciándose en derecho en la Universidad Central en 1895. Desde 1891 es oficial del Congreso de los diputados, actualmente con la categoría de jefe de Administración civil. Muy joven aún, se dió á conocer como orador y polemista intencionado y elocuente en las discusiones de la Real Academia de Jurisprudencia, la cual le concedió en 1900 el *Premio Cánovas* por su libro *Cánovas del Castillo* (Madrid, 1901). Su labor de publicista es intensa y sobria, mereciendo anotarse sus trabajos *La opinión y los partidos* (1896, reimpreso en 1897 y en 1898), *Responsabilidad ministerial* (1901), *Del regionalismo en Cataluña* (1902), *El deber social* (1905), *Romero Robledo, Organización y funcionamiento de las Cortes según las Constituciones españolas*, y *Reglamentación del Congreso de los Diputados* (obra editada en 1906 por este cuerpo colegislador), *Necrología del excelentísimo señor don Francisco Silvela* (1910), *Prerrogativa del Congreso de los Diputados para el examen de las calidades y legalidad de la elección de sus individuos* (1910), *Vagando* (colección de artículos, 1903), *Historia política y parlamentaria del excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo* (escrita por encargo del Congreso de los diputados, 1916), *La crisis de la Moral en nuestro régimen político* (1916), *El Salón de Conferencias* (1916), *Las propagandas regionalista y maurista* (1917), más cinco importantes *Resúmenes críticos* de los cursos de 1914-15 á 1918-19 en la Real Academia de Jurisprudencia, de la cual fué secretario general durante ellos, y seis interesantes Memorias de los cursos 1914-15 á 1919-20 en el Instituto Libre de Enseñanza de las carreras diplomática y consular, cuya secretaría desempeña desde 1915. La actuación de Pons y Umbert en tales cargos ha justificado la propuesta á su favor, por la Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia (Junio de 1920), para la gran cruz de Alfonso XII. Entre sus disertaciones, pronunciadas en diversas sociedades académicas y políticas, deben mencionarse las siguientes: *La cultura jurídica y la educación popular en España: misión en este punto de las Universidades libres; La neutralidad en la política interior, La educación social y la enseñanza política: su estado en España; Convencionalismos parlamentarios, Albores del régimen parlamentario en España: Cortes de Cádiz; La moral jurídica y el arte de abogar, Prácticas vigentes del derecho político en España, La cuestión catalana, Conversación política*, y otras. Pons y Umbert fué elegido en 1908 académico correspondiente de la Real de Buenas Letras de Barcelona, y en 1918 académico de número de la Real Hispanoamericana de Ciencias y Artes. Es académico profesor de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación desde 1897. Ha sido elegido académico de número de la Real de Ciencias Morales y Políticas para la vacante que dejó al morir Rafael María de Labra, leyendo, al posesionarse del cargo (16 de Enero de 1921), un erudito, profundo y admirable discurso acerca de *La crisis del régimen parlamentario (concepto del legislador)*, contestándole, en nombre de la Corporación, Bonilla y San Martín, quien hizo un justo elogio del nuevo académico, poniendo de manifiesto «su nobleza de miras, su ingénita bondad, su exquisito ingenio que, por virtud de su intrínseca naturaleza, muestra, de palabra y por escrito, horror á todo lo vulgar, á todo lo plebeyo y, con aguda perspicacia, sabe descubrir defectos, sin herir con ellos al prójimo, pero extrayendo de tal potencia de observación una filosofía práctica, de apariencia irónica y de un fondo admirable de resignación y de humanitarismo». Como funcionario del Congreso de los diputados, Pons y Umbert se ha especializado y es gran autoridad en las materias parlamentarias. Ha colaborado en numerosos periódicos y revistas, entre ellos *La Publicidad* y *Las Noticias* de Barcelona y *La Correspondencia de España* y *Hera do de Madrid*, y ha ejercido en determinadas ocasiones la profesión de abogado.


Adolfo Pons y Umbert

Pons y Vicens (**Jaime**). *Biog.* Escritor español y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Binisalem (Mallorca) en 1864. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de Palma de Mallorca. En 1881 ingresó en la Congregación del Oratorio de la misma ciudad, y en ella permaneció hasta 1892, en que pasó á Veruela para entrar en el noviciado de la Compañía de Jesús, después de haberse ejercitado en la predicación durante varios años. Acabado el noviciado, completó sus estudios de letras, filosofía y teología en Veruela y Tortosa, desde donde pasó al Colegio de Orihuela en 1896, y de allí, en 1898, á la residencia de Valencia. Por sus vastos conocimientos bibliográficos se le encargó que ordenara y catalogara la importante biblioteca de Veruela, y después hizo lo mismo con las no menos importantes de Tortosa (Colegio Máximo) y Barcelona (Colegio del Sagrado Corazón), donde estableció su residencia, quedando dedicado á la predicación y demás ministerios espirituales propios de su orden. Ha escrito, traducido ó refundido muchas obras y de muy diversa índole. Las principales son: *Vida de santa Teresa de Jesús*, por el padre Francisco de Ribera, aumentada con una introducción, copiosas notas y apéndices (Barcelona, 1908); *Pensamientos escogidos de santa Teresa de Jesús, extresacados de sus obras y distribuídos según el orden de los ejercicios espirituales de san Ignacio* (Barcelona, 1908); *La mujer perfecta*, por V. Marchal, traducida y refundida del francés (Barcelona, 1909); *Manual de las almas interiores*, por el padre J. Grou, traducido y refundido con un estudio histórico-crítico del autor (Barcelona, 1910); *Historia de un alma reparadora*, traducida del francés y completada (Barcelona, 1912); *La Constitución «Divino afflatu»* (Barcelona, 1912), *Curso de religión*, del padre E. Polidori, traducido del italiano y completado (Barcelona, 1913); *Directorio práctico del confesor*, de A. Ciolli, adaptado á las recientes disposiciones pontificias y acrecentado con varios apéndices (Barcelona, 1913); *Medicina pastoral*, de Capellmann, traducida del alemán y arreglada (Barcelona, 1913); *Sermones é instrucciones catequísticas para misiones y ejercicios espirituales*, por A. F. Bia-

monti, traducida del italiano y precedida de una introducción sobre la predicación evangélica (4 vol., Barcelona, 1914); *El libro de la Santa Misa* (Barcelona, 1915), *Los tres libros del cristiano (el Nuevo Testamento, el Salterio y la Imitación de Cristo)*, precedidos de un breve Eucologio y de un Misal compendiado (Barcelona, 1916); *El Nuevo Testamento*, con introducciones y notas (Barcelona, 1916); *El Salterio*, con introducciones y notas (Barcelona, 1916); *Pláticas para todos los días del mes del Sagrado Corazón*, por el padre A. Lefebvre, traducida del francés y precedida de una reseña histórica sobre la devoción al Corazón de Jesús (Barcelona, 1917); *Los Evangelios de las Domínicas del año eclesiástico, acompañados de notas exegéticas y reflexiones morales* (Barcelona, 1917-18); *Vida de la reverenda madre Vicenta María López de Vicuña, fundadora de las Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico* (2.ª ed. notablemente acrecentada, Barcelona, 1918); *Las Epístolas de las Domínicas del año eclesiástico, acompañadas de notas exegéticas y reflexiones morales* (Barcelona, 1919-20), y *Vida de la madre María de Jesús, fundadora del Instituto de María Reparadora*...., traducida del francés, acrecentada y precedida de una introducción (Barcelona, 1920). En 1921 puso en prensa *Los Evangelios de toda la Cuaresma, con notas exegéticas y reflexiones morales*, y *Vida de la reverendísima madre Anita Soler, tercera superiora general de las carmelitas de la Caridad de Vich*. Ha dirigido, además, la publicación de muchas otras obras, y colaboró en esta ENCICLOPEDIA en los comienzos de su publicación.

PONSA (MARÍA LUISA). *Biog.* Pianista y compositora española, nacida y muerta en Barcelona (1898-1919). En su ciudad natal fué discípula del ilustre Albéniz y niña aún alcanzó verdaderos triunfos como pianista. Pensionada por el Ayuntamiento barcelonés, á los diez años marchó á París, en cuyo Conservatorio estudió por espacio de siete, siendo una de las alumnas predilectas de Marmontel. Al regresar á España había obtenido las más altas recompensas y la prensa francesa colmó de elogios á nuestra compatriota, calificándola de artista de primer orden, como lo demostró en los conciertos que dió en diferentes teatros de Barcelona, en cuya ciudad fundó el Instituto Musical. Se distinguió también como compositora, siendo muy notables sus danzas de salón, que firmaba con el seudónimo de *M. L. d'Orsay* y que se popularizaron en el mundo elegante. Sus canciones catalanas, llenas de sabor y de poesía, son una muestra de sus aptitudes para tan difícil género, y entre ellas descuellan las tituladas *Matí de primavera* y *Lo llirí blanc*. Muy inspiradas son también sus colecciones infantiles para piano, *Miniaturas de antaño*, *Los dos amigos*, *Los salones de María Luisa*, etc., pero su mejor obra es una *Suite española*, que se disponía á editar cuando murió, lo mismo que un vibrante *Himne á Catalunya*. Finalmente, PONSA cultivó con éxito la literatura y obtuvo varios premios en certámenes y Juegos Florales, colaborando, además, en *Feminal*, *Catalana*, y otras revistas.

PONSACCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 22 kms. ESE. de Pisa, junto al Cascina, en la rib. izq. del Era, afl. izq. del Arno; 1.700 h. (4.150 con el mun.). Tejidos de algodón, de lino y de cáñamo. Tintorerías. Restos de murallas con torreones y fosos.

PON-SAI. *Geog.* V. PON-PISSAI.

PONSAN (GUILLERMO DE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Toulouse (1682-1774). Cuando tenía veintiocho años sucedió á su padre en el cargo de tesorero del Estado, y lo desempeñó hasta 1733. Fué nombrado cuatro veces comisario del rey en los Estados del Languedoc. En 1736 fué admitido como mantenedor en la Academia de los Juegos Florales, á cuya institución poética, y en especial á la reivindicación histórica de la supuesta fundadora de dichos certámenes, Clemencia Isausa, consagró toda su vida. Dejó una renta á esta institución, y los frutos de sus investigaciones fueron recogidos en su *Histoire de l'Académie des Jeux floraux* (Toulouse, 1764), que han utilizado con provecho los eruditos posteriores.

PONSAN-SOUBIRAN. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Masseube; 300 h.

PONSARD (FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Vienne (Isère) el 1.º de Junio de 1814 y m. en París el 7 de Julio de 1867. Hijo de un abogado, estudió la carrera de su padre, que empezó á ejercer en su ciudad natal, pero sus aficiones le llevaron pronto al campo de la literatura, y ya en 1837 hizo una traducción en verso de *Manfredo*, de Byron. En 1843 representóse su tragedia *Lucrecia*, que dió lugar á uno de los combates más encarnizados que tuvieron efecto entre románticos y clásicos. Acababa de fracasar Víctor Hugo con sus *Burgraves*, y la obra de PONSARD, de una gran claridad y belleza de líneas, aunque fría y amanerada, fué aplaudida con entusiasmo por todos aquellos á quienes desorientaban los atrevimientos y la desbordada imaginación de Víctor Hugo. PONSARD fué atacado por los románticos y defendido por Lamartine y Alfredo de Vigny, pero no acostumbrado á aquellas luchas vehementes y añorando la tranquilidad de la vida provincial, regresó al Delfinado. Pero París, á su pesar, le había consagrado como jefe de una escuela, y la Academia le concedió en 1845 el premio de la tragedia, fundado para «oponer un dique á las invasiones del romanticismo». Triunfante éste, la tragedia que PONSARD estrenó al año siguiente, titulada *Agnès de Méranie*, cayó con estrépito y no pudo volver á ser representada hasta 1866. El poeta, sugestionado y demasiado sensible á la crítica, no supo adonde inclinarse, y no volvió á encontrar jamás su verdadero camino. La Revolución de 1848 le dió ocasión de estrenar una tragedia revolucionaria, *Charlotte Corday*, y de presentarse candidato á la Asamblea Constituyente, y el poeta y el político fracasaron igualmente: su tragedia, pesada en su correcta belleza, fué retirada en 1849 y prohibida al año siguiente por demasiado revolucionaria, y sus conciudadanos le negaron sus votos. Buscó su inspiración en la antigüedad clásica, y después de *Horace et Lydie* (1850) estrenó *Homère*, hábil adaptación del canto VI de la *Odisea*, y *Ulysse* (1852), tragedia con coros, que fracasó á pesar de haber compuesto la música Gounod. Exasperado por el desdén del público, buscó argumentos en la



Francisco Ponsard

vida moderna y triunfó ruidosamente en *Honneur et l'argent* (1853), que se representó 200 veces seguidas, cosa rara en aquellos tiempos, y la *Bourse* (1856). El año anterior había ingresado en la Academia Francesa, y durante algunos años escribió poco y se dedicó de nuevo á la política, en donde no consiguió más que disgustos. Después del golpe de Estado del 2 de Diciembre aceptó el cargo de bibliotecario del Luxemburgo, pero á causa de un duelo con Taxile Delord, que en un artículo del *Charivari* pretendía que el nombramiento se debía á la influencia de Leticia Bonaparte, entonces princesa de Salm, dimitió el cargo, del cual aun no había tomado posesión. Casóse en 1863, y su esposa ejerció una saludable influencia sobre sus nervios, calmándole y animándole al trabajo. En 1866 estrenó su *Lion amoureux*, que es sin duda la más popular de sus obras. Al año siguiente, por orden expresa de Napoleón, que se opuso á la obstrucción del partido clerical, se dió en la Comedia Francesa la primera representación de su drama en verso *Galilée*, que fué poco menos que un fracaso. El autor, que ya estaba gravemente enfermo, murió á los pocos meses, después de una lenta y cruel agonía.

Además de las obras citadas, escribió las siguientes: *Molière à Vienne* (1851), *Ce qui plait aux femmes* (1860), *La branche d'aubepine*, *La fleur d'oranger*, *Poésies diverses*, etc. PONSARD poseyó sin duda una cierta habilidad teatral, pero su popularidad fué debida principalmente á la circunstancia de que escribió sus principales obras cuando el público se estaba cansando ya de las exageraciones de la escuela romántica. Sus *Obras completas* fueron publicadas en París en 1865-76, y su *Théâtre complet* en París en 1853.

Bibliogr. Daniel Stern, *Ponsard, esquisse de sa vie et de son oeuvre*, en *Oeuvres complètes* (París, 1875); J. Jaurier, *François Ponsard* (1858); E. de Mirecourt, *Ponsard* (París, 1858); P. Blanc, *Ponsard* (1870); S. Gouet, *Ponsard et les deux écoles* (1870); E. J. Savigné, *Ponsard inconnu* (1886); Grenier, *Souvenirs littéraires* (1894); L. Favre, *Le Bibliothèque du palais du Luxembourg* (1892); C. Latreille, *Le fin du théâtre romantique et François Ponsard d'après des documents inédits* (1899).

PONSARD (PABLO). *Biog.* Escultor francés, n. en Raincy y m. en el combate de Vauquois en Marzo de 1915. Fué discípulo de Injalbert en la Escuela de Bellas Artes, y de 1905 á 1910 obtuvo una serie de premios. Obras principales: *Sueño* (yeso, 1905), *Idilio de Octubre* (yeso, 1908), retrato de *Mme G.* (yeso, 1910), *Amor oculto*, *Una ola* y *Un mártir* (estatuítas en mármol, 1911); *Invierno* (yeso, 1912), *Niño con uvas* (estatuíta de bronce) y *El collar nuevo* (estatuíta de marfil, 1913), y *Nereida* (yeso, 1914).

PONSAS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Saint-Vallier; 400 h. Tiene un castillo en el cual, según una tradición local, estuvo preso Poncio Pilato después de ser desterrado de la Galia.

PONS ASINORUM. *Filos.* Nombre de un diagrama que sirve para declarar gráficamente las relaciones lógicas del término medio del silogismo y para la invención del mismo en la demostración. Fué inventado por Pedro Tartareto, que vivió por los años de 1480, quien lo llama así por la dificultad que á primera vista ofrece, *propter ejus apparentem difficultatem pons asinorum dicitur*. La figura y la explicación de la misma pueden verse largamente expuestas en el *Opus philosophicum* del padre Bernaldo de Quirós (ed. 1.ª, pág. 217). V. SILOGISMO.

PONSCARME (FRANCISCO JOSÉ HUBERTO). *Biog.* Escultor y grabador francés, n. en Belmont y m. en Malakoff (1827-1903). Se dedicó al grabado de medallas y se le nombró en 1871 profesor de la Escuela de Bellas Artes. Se le debe: *Medalla conmemorativa de la erección de la estatua de Napoleón I sobre la columna de Vendôme*, retratos de *Tirard*, *Edmundo Turquet*, *Lesseps*, *Sadi Carnot en 1857* y *Julio Ferry*, bustos de *Víctor Duruy* y del *mariscal Forey*, *Monedas del principado de Mónaco*, *Medalla de los consejeros municipales de Francia*, *Elección de Félix Faure*, medallones en bronce de *V. Schoelcher* y de *Luis Blanc*, medallón de *J. E. Meline*, *Carlos III, príncipe de Mónaco*, *Los institutores de Francia á Napoleón III*, medallas de los *Bosques y de los veteranos del trabajo*, etc.



Francisco J. H. Ponscarme

PONSCCHI (CÉSAR). *Biog.* Musicógrafo italiano, n. en 1830. Se dedicó preferentemente á los estudios relativos al piano, siendo nombrado en 1861 afinador y mecánico del Instituto Real de Música de Florencia. Aparte de numerosos artículos, especialmente en la revista *Boccherini* de dicha ciudad, ha publicado: *Il Pianoforte, sua origine e sui luppo* (Florencia, 1876).

PONSCHAU ó PONCZAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de la Prusia Oriental, regencia de Danzig, círc. y á 13 kms. S. de Stargard, junto á un tributario del Ferse, afl. izq. del Vístula; 950 h. Hoy forma parte de Polonia.

PONSEFUE. *Geog.* Hacienda del Perú, dep. de Lambayeque, prov. de Chiclayo, dist. de San José; 50 habitantes aproximadamente.

PONSETÍ (BERNARDINO). *Biografía.* Escritor español, n. en Mahón en 1833. Después de cursar latinidad se dedicó al estudio del Derecho romano y al de las lenguas francesa, inglesa é italiana, que llegó á poseer con perfección; cursó también con mucho aprovechamiento humanidades, matemáticas, geografía é historia, y sus conocimientos enciclopédicos los demostró en el periodismo menorquín. Se le debe: *El caballero de Trefleur*, traducción (Mahón, 1855); *Cecilia*, traducción (Mahón, 1856); *Reseña de las Cajas de Ahorros* (Mahón, 1857), *Resumen histórico del canto* (Barcelona, 1858), *Memo-*



Plaqueta retrato de Ponscarmo por Yencesse

ria sobre la agricultura romana (Mahón, 1858), *La marquesa de Sevigné* (Barcelona, 1859), *Educación de la mujer* (Barcelona, 1859), *Impresiones de viaje por Cataluña*, publicadas en *El Mallorquín; La boca del infierno*, novela que se insertó en el *Diario de Palma; Una mirada á la Grecia*, leyenda insertada también en dos periódicos, etc.



Medallas retratos de Méline y Lavallée por Francisco J. H Ponscarme

PONSGRAU (PEDRO). *Biog.* Religioso, misionero y escritor español, n. en Vich (Barcelona) en 1701 y m. en 1747. Tomó el hábito de dominico en Santa Catalina la Real, de Barcelona, donde profesó en 1716. Graduado de lector de teología y notable predicador, se dedicó á la enseñanza y al púlpito, afiliándose á la provincia de Filipinas en 1730 y partiendo para dichas islas en la misión del citado año en compañía de sus íntimos amigos, los futuros beatos Mateo Alonso Leciniana y Francisco Gil de Frederich. Destinado á la misión del Tonquín, tuvo que detenerse más de un año en China para esperar ocasión de poder entrar en aquélla. Fué superior y misionero muchos años en Trunh-Ling, vicario provincial de toda la misión, donde edificó varias beaterías de la tercera orden y remedió los destrozos causados por las últimas persecuciones Su celo apostólico le acarreó grandes penalidades Preso con los beatos Frederich y Leciniana, fué azotado públicamente y hubiera sido condenado á muerte como aquéllos, de no haberse evadido. Falleció abrasado de calentura en la cárcel. Escribió un opúsculo en latín sobre el martirio de los beatos Frederich, Leciniana y Castañeda, y una *Carta* con interesantes noticias de Filipinas. Según Retana, en su *Imprenta en Filipinas* (Madrid, 1899) dejó inéditos muchos libros piadosos.

Bibliogr. Ferrando-Fonseca, *Historia de los Padres Dominicos en Filipinas* (Madrid, 1870); Meynard, *Missions dominicaines dans l'Extrème Orient* (París, 1868): Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia de Filipinas* (Manila, 1895).

PONSI (DOMINGO). *Biog.* Religioso y escritor italiano del siglo XVIII, n. en Roma. Tomó el hábito de dominico en el célebre convento de Santa María *supra Minervam*, de Roma, donde cursó estudios mayores, y graduado de lector enseñó varios años, desempeñando en 1716 el cargo de bachiller general, preliminar del grado de maestro, que recibió en 1718. Protegido del insigne general de los dominicos, padre Cloche, escribió á la muerte de éste un libro notable con la biografía de aquel eminente prelado, que es á lo que debe su fama como escritor: *Vita del reverendissimo padre frà Antonino Cloche, maestro generale del Sacro Ordine de Padri Predicatori composta dal molto reverendo Conrado Pio Mesfi.* (Benevento, 1721). El lector puede notar con que se fije un poco, que el seudónimo usado por PONSI en la obra que se acaba de citar no es más que un anagrama de Domenico Ponsi. Echard cita, además, de él, una *Vita della Beata Lucia di Narni*, sin más detalles.

PONSICO, CA. adj Natural de Pons (Lérida). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PONSICH Y CAMPS (RAMÓN DE). *Biog.* Escritor español de fines del siglo XVIII, n. en Barcelona, de cuya ciudad fué regidor perpetuo. Escribió: *Vida, martirio y grandezas de santa Eulalia* (Madrid, 1770) y *Disertación sobre la época de la Egira*.

PONSIGLIONI (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, profesor de economía política de la Universidad de Génova y antiguo senador, n. en Cagliari en 1843. Se le debe: *Il banchetto della vita* (1867), *La fisiologia del credito* (1870), *Dell' economia sociale* (1870-72), y *Dell' economia pubblica* (1880). Se le debe, además, buen número de discursos parlamentarios y forenses.

PONSILA. f. *Entom.* (*Ponsila* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los escutelerinos. Se citan cinco especies de Asia y Africa; el tipo es *P. luctuus* Stal, de Guinea.

PONSLUDON (JOSÉ ANTONIO HEDOUIN DE). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Reims (1739-1817). Siguió la carrera militar y asistió á la batalla de Crewelt (1758, y en 1771 fué encerrado en el castillo de Ham. Un pariente suyo, Juan Bautista Hédouin, religioso premonstratense, había publicado, con el título de *Esprit de Raynal*, un extracto de la *Histoire philosophique*, la cual fué objeto de la censura, y PONSLUDON, para evitar á dicho religioso las molestias de una doble persecución civil y eclesiástica, se declaró autor de la obra (1777). Libertado al año siguiente, pasó á desempeñar un empleo en la administración militar. Fué detenido varias veces por sus opiniones realistas en tiempo de la Revolución y del Imperio. Compuso un gran número de memorias y poesías de diferentes géneros, como madrigales, epitafios, sátiras, etc. Entre las primeras, figuran: *Essai sur les grands hommes d'une partie de la Champagne* (1768), *Lettre d'un Rémois à un Parisien sur ce qui doit payer les corvées en France* (1776), y *Mémoire d'un militaire au roi sur ce qu'il a éprouvé de contradictions en son état* (1776).

PONSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, circondario y á 5 kms. SO. de Este; 220 h. (2,050 con el mun.).

PONSOMBY. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla de Hoste (Chile), sit. á los 55° 10′ de lat. S. y 68° 10′ de long. O. de Greenwich. Mide 20 kms. de fondo al O. por 10 de ancho en su boca, y en su interior se levantan varias pequeñas islas. Su nombre es el de un oficial inglés que se distinguió en la batalla de Waterloo, y le fué dado por el capitán Fitz Roy, que visitó la ensenada en Febrero de 1833.

PONSONBY (ARTURO AUGUSTO GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Diplomático y escritor inglés, nacido en 1871. Estudió en Eton y en el Colegio Balliol, de Oxford. Paje de honor de la reina Victoria (1882-87), fué agregado de la embajada de Constantinopla (1894-97) y de la de Copenhague (1898-1899), funcionario del ministerio de Negocios extranjeros (1903) y primer secretario particular del primer ministro, Campbell (1905-08). Ha escrito:

The Camel and the Needle's Eye (1909) y *The Decline of Aristocracy* (1912).

PONSONBY (ENRIQUE FEDERICO). *Biog.* General inglés, n. en Corfú en 1825 y m. en Osborne en 1895. Educado en la Escuela Militar de Sandhurst, ingresó en 1842 en el ejército, hizo la campaña de Crimea portándose valientemente en el sitio de Sebastopol, y ganando el empleo de teniente coronel. A su regreso de aquella campaña entró al servicio del príncipe consorte, y á la muerte de éste pasó á mandar un regimiento en el Canadá, y en 1877 y 1881 fué, respectivamente, ascendido á teniente general y general. Desde 1880 perteneció al Consejo privado. Primero como caballerizo mayor del príncipe Alberto y luego como secretario particular, y desde 1878 como tesorero privado de la reina doña Victoria, ejerció extraordinaria influencia en la corte inglesa. Fué nombrado caballero de la orden del Baño, gran cruz de esta misma orden é individuo del Consejo privado.



Enrique F. Ponsonby

PONSONBY (JORGE). *Biog.* Político inglés, m. en Londres (1755-1817). Ejerció algún tiempo la abogacía en Irlanda, á cuyo Parlamento perteneció desde 1776 hasta que se efectuó la unión política de Irlanda é Inglaterra, que combatió con energía. En 1782 fué canciller de Hacienda en el ministerio Portland, y á partir de 1789 se afilió al partido del príncipe de Gales, distinguiéndose por sus ataques al marqués de Buckingham. Defendió la emancipación de los católicos y en 1806 fué nombrado lord canciller de Irlanda, cargo que dimitió al año siguiente para figurar desde entonces en la oposición, siendo uno de los que con mayor entereza combatió el llamado *Irish Arms Bill* (1807).

PONSONBY (JUAN, VIZCONDE). *Biog.* Diplomático inglés, hermano de Jorge, n. en 1770 y m. en Brighton en 1855. Perteneció por espacio de muchos años al Parlamento irlandés y en 1820 fué enviado como ministro plenipotenciario á Buenos Aires, pasando después (1828) con el mismo cargo á Río de Janeiro. Tomó parte (1830) en las negociaciones que llevaron al trono de Bélgica á Leopoldo de Sajonia-Coburgo, y fué, por último, embajador en Constantinopla (1832-37) y en Viena (1846-50). Publicó: *Private letters on the eastern question* (Brighton, 1854). ‖ Su hermano *Guillermo* (1772-1815), m. en la batalla de Waterloo, en la que mandaba una brigada de caballería.

Bibliogr. *The Guet-a-Pens diplomacy, or lord Ponsonby at Brussels* (Londres, 1831).

PONSON DU TERRAIL (PEDRO ALEJO, VIZCONDE DE). *Biog.* Novelista francés, n. en Montmaur, cerca de Grenoble, el 8 de Julio de 1829 y m. en Burdeos el 10 de Enero de 1871. Perteneciente á una familia de militares y descendiente, según él, nada menos que del caballero Bayardo, se le destinaba á la carrera de marino de guerra, pero después de hacer los estudios preparatorios y sintiendo que su vocación era muy diferente, decidió dedicarse á la literatura, y á los veinte años publicó sus primeros trabajos en algunos periódicos, y ya llamaron la atención de cierta parte del público, no la más distinguida, pero sí la más numerosa. Dotado de una imaginación extraordinaria y de una capacidad inagotable para el trabajo, fué bien pronto el folletinista más popular de Francia, y los periódicos se disputaban sus producciones, descabelladas é inverosímiles, pero garantía segura de éxito para las empresas. Llegó á escribir para cinco periódicos á un tiempo, enviándoles folletín diario. En 1858 y 1859 escribió 73 tomos de novelas, formando todas las de su vida 272 tomos, por lo menos. En la guerra de 1870 organizó por su cuenta una compañía de francotiradores, que prestó buenos servicios. Indudablemente, las novelas de PONSON DU TERRAIL tienen interés y las situaciones dramáticas se suceden en ellas incesantemente, pero abundan tanto los ataques al buen gusto y al sentido común, que difícilmente resisten al más ligero análisis. Esto no obstante, sus obras han sido traducidas á muchos idiomas y de ellas se han hecho gran número de ediciones, y, aun hoy, es leído con fervor por algunas gentes de alma sencilla. Entre sus producciones, la que se hizo más popular fué la serie de *Les exploits de Rocambole* (22 vol., 1859), seguida de *La résurrection de Rocambole* (1866), *La vérité sur Rocambole* (1867), *Le dernier mot de Rocambole* (1867), *Rocambole en prison* (1869), *Le retour de Rocambole* y *La corde du pendu* (1870), que forman un conjunto de 40 volúmenes, en los cuales se acumulan las aventuras y las hazañas más sorprendentes. De tal modo se han popularizado las fantásticas hazañas de este aventurero que hasta en la literatura actual y entre los narradores de aventuras descabelladas, es cosa corriente llamar *hazañas rocambolescas* á las proezas inverosímiles y propias sólo para excitar el interés, sin reparar en los procedimientos. Aparte del *Rocambole*, se le debe: *Les coulisses du grand monde* (1853), *Les cavaliers de la nuit* (1855), *Bavolet* (1856), *Les spadassins de l'Opéra* (8 vol., París, 1858), *Les chevaliers du clair de lune* (1862), *Les nuits de la Maison dorée* (1862), *Les bohèmes de Paris* (1863), *Les drames de Paris* (1865), *La jeunesse du roi Henri* (1865), *Les bohémiens de Londres*, *L'auberge de la rue des Enfants-Rouges* (1868), *Les misères de Londres* (1868-69), *Les voleurs du grand monde* (8 vol., 1870), *Le forgeronde de la Cour-Dieu* (1870), y *La juive du Château-Trompette*.

PONSUL. *Geog.* Río de Portugal, en la prov. de la Beira Baja; nace cerca de Penha Garcia, próximo á la frontera española, corre hacia el SO., y des. en la rib. der. del Tajo, después de 79 kms. de curso.

PONT. m. Moneda usada en China.

PONT ó PONT CANAVESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, circondario y á 24 kms. OSO. de Ivrea, junto á la confl. del Soana con el Orco, afl. izq. del Po, al pie SO. de Puntal di Verzel, en un pequeño promontorio poblado de bosque; 1,630 h. (5,250 con el mun., que comprende 53 poblaciones). Iglesia del siglo XII y torres de los siglos XI y XII. Gran industria de hilados y tejidos de algodón.

PONT (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Santa María de Palautordera.

PONT (LE). *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Vaud, dist. del Vallée, mun. de Abbaye, á 6 kms. SSO. de Vallorbe, en el extremo NE. del lago Joux y del malecón que le separa del pequeño lago Brenet, al pie del monte Dent de Vaulién, de 1,486 m.; 100 h. En las inmediaciones de la población se en-

cuentran los molinos de Bon Port, en 1882 destruídos por una inundación. Est. de partida de una pequeña línea férrea que pone en comunicación Le Pont con Vallorbe.

PONT ABERGLASLYN. *Geog.* Puente sobre el río Glaslyn (Inglaterra), en el País de Gales. Cerca del mismo se halla el desfiladero de Aberglaslyn, formado por rocas escarpadas, de 260 m. de altura, en el límite de los condados de Carnarvon y Merioneth.

PONT D'ARMENTERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 377 e. y albergues y 992 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pont d'Armentera, villa de.	—	300	882
Salmellá, lugar á	6	58	95
Grupos inferiores y e. diseminados	—	19	15

Corresponde al p. j. de Valls, dióc. de Tarragona, y está sit. en un valle rodeado de montañas, regado por el río Gayá; en su término se producen cereales, legumbres, vino, aceite, avellanas, patatas y pastos. Iglesia parroquial dedicada á Santa Magdalena, donde se conserva un Santo Cristo que, según tradición, libró al pueblo de la invasión francesa. La villa se levanta sobre ruinas romanas, pues de allí arrancaba la toma de aguas que se llevaban á Tarragona, cuyo acueducto tiene aún el propio objeto desde Puigpelat, donde en el siglo XVIII se abrió una gran mina para el abastecimiento de aquella población. Se cree que en la época romana existió una torre. Parece que en PONT D'ARMENTERA el renacimiento fabril de Cataluña comenzó en los siglos XIII y XIV, construyéndose un salto de agua en el Gayá para molinería y tejidos mecánicos.

PONT DE BAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Tolorín.

PONT DE CLAVEROL. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, mun. de Claverol.

PONT DE MOLÍNS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 143 e. y albergues y 513 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Molíns (El), barrio de.	39	133
Pont de Molins, lugar de	94	343
Grupos inferiores y e. diseminados.	10	37

Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. en las márgenes del río Muga, á 8 kms. de Figueras y en la carr. de Barcelona á Francia, en terreno parte llano y parte quebrado. Su término produce cereales, aceite, vino y hortalizas; hay algo de bosque y abundantes canteras de cal y de cemento. Correos, Teléfono de la Mancomunidad, escuelas nacionales: industria de harinas y fab. de cemento; sociedades La Fraternidad y La Nova Armonía. Su iglesia parroquial, dedicada á San Sebastián, pertenece al estilo Renacimiento y se terminó en 1789. A 2 kms. al O. de la población había antes la ermita de Nuestra Señora del Roure, hoy en ruinas, y junto á ella un monumento á la memoria del conde de la Unión, muerto en la batalla del 20 de Noviembre de 1794. Otro monumento, consistente, como el anterior, en una cruz sobre una base de piedra, recordaba la muerte del capitán Narciso Massanés, el 9 de Julio de 1810, peleando contra los franceses El puente que de antiguo existía sobre el Muga y los molinos de la población dieron nombre á ésta, en cuya parte más elevada había en la Edad Media un castillo. En 1868 se encontró en su término una interesante colección de monedas griegas, en su mayor parte focias, con un dracma de Kyme, trozos de dos tetradracmas de Atenas, un fragmento de estátero de Metapento, otro de un tridracma de Iliria, acuñado por un solo lado, y barritas y trozos de plata. Las monedas son de las más antiguas encontradas en la Península, y los trozos de plata parecen demostrar que los naturales del país se servían de la plata al peso, aun antes de la llegada de los focios. PONT DE MOLÍNS formó parte del mun. de Llers, no siendo independiente hasta el siglo XVIII.

PONT D'EN VALLS. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Sóller.

PONT DE SUERT. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 169 e. y albergues y 489 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Tremp, dióc. de Urgel, y está sit. á 870 m. de altura, á la izq. del río Noguera Ribagorzana, á 60 kms. de Tremp. En su término se producen cereales, verduras, legumbres, patatas y pastos. Iglesia parroquial dedicada á la Asunción de la Virgen, y cabeza de arciprestazgo; notaría, escuelas nacionales; buenas hospederías, muy concurridas cuando están abiertos los baños de Bohí: industria de hilados y tejidos de lana: cría de ganado. A 4 kms. de la población se encuentran las ruinas del convento de Lavaix, destruído en 1835, y del que sólo puede apreciarse la disposición de la iglesia. Esta formaba una ancha y elevada nave con bóveda de medio punto, dividida en cuatro compartimientos, á manera de arcos que descansaban sobre robustas columnas con capitel aplastado, apoyadas en las paredes laterales. La planta era de cruz latina, con ábside al extremo de cada brazo, que fueron estropeados en las restauraciones de los últimos siglos. En la puerta no queda ningún pormenor artístico. Los claustros eran de reducidas dimensiones y, según Villanueva, correspondían al siglo XI. Las primeras noticias que se tienen de este monasterio son, según el propio Villanueva, del año 771 y se sabe que perteneció á benedictinos hasta el siglo XI, luego á canónigos de Aquisgrán y á la orden del Cister desde 1223.

PONT DE VILOMARA (EL). *Geog.* Lug. de la provincia de Barcelona, mun. de Rocafort.

PONT D'INCA. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Marratxí.

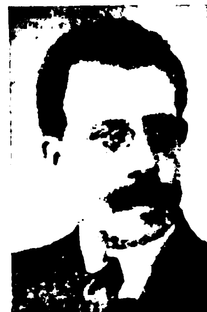
PONT (ANTONIO). *Biog.* Religioso trinitario español, n. en Selva (Mallorca) en 1500. Estudió retórica en Palma, en cuyo convento de trinitarios vistió el hábito en 1518; sus superiores le enviaron después á Lérida para estudiar las facultades superiores, y nombrado catedrático de artes en la Universidad leridana, sacó aventajados discípulos. Doctoróse en ambos derechos, fué consultor del obispo de aquella diócesis y, por su elocuencia en el púlpito, se le dió el sobrenombre de *el apóstol de Cataluña.* En 1553 fué reintegrado al convento de Palma, y posteriormente pasó á otros conventos. Noticioso Felipe II de los talentos de este religioso, le nombró canciller de competencias del reino de Mallorca (1578). Según el padre Osorio, fué elegido PONT arzobispo de Oristano (Cerdeña) é hizo renuncia de dicha dignidad. Además de varias poesías latinas, se le debe: *De origine, dominio et praejudiciis Cancellariae Majori-*

censis, Sintagma de phisica et metaphisica cum sinopsi de inmortalitate animae, Fragmenta de artibus et facultatibus compilata ex Arbore Scientiae B. M. Raymundi Lulli Mayoricensis, Quaestiones quod liceticae de principio sacri cultus circa verum Deum in insulas Majoricarum, y ***De Arianis Religionis catolicae contra pseudo-christianos Baleares.***

Bibliogr. Osorio, *Varones ilustres de la orden de la Santísima Trinidad;* Altuna, *Crónica;* Aznar, *Ejercicios espirituales;* Gómez, *Defensa de las lágrimas de los justos y de las sagradas religiones;* Ignacio de San Antonio, *Necrologio trinitario;* Rodríguez, *Novenario sacro;* Tapia, *De rebus religiosis;* González, *Compendio histórico de la religión trinitaria.*

PONT (ANTONIO B.). *Biog.* Médico y publicista español contemporáneo, n. en Cadaqués. Estudió el bachillerato en los Institutos de Gerona y Barcelona. y en 1881 licencióse en medicina en la Universidad de la propia capital, doctorándose en la de Madrid en el siguiente año. En 1886 se trasladó PONT á la República Argentina, y con motivo de la epidemia de cólera que se cebó en Mendoza, Rosario y Bahía Blanca, fué nombrado médico en comisión por el Departamento nacional de Higiene. Habiendo revalidado en 1887 su título de médico, se estableció PONT en Corrientes, donde desempeñó, entre otros cargos, los de médico del hospital de hombres San Juan de Dios, director del hospital de mujeres Juana Francisca Cabral, presidente del Consejo de Higiene Pública y vocal del Consejo superior de Educación. Delegado por la provincia de Corrientes en el Congreso de la Lepra celebrado en Buenos Aires en 1906, presentó un trabajo titulado *Contribución al estudio de la lepra en Corrientes* (Buenos Aires, 1906), en el que proponía como solución al problema leproso nacional el aislamiento de los atacados en un sanatorio de la Isla Verde. Colaboró PONT en la prensa de Corrientes, donde fundó, con el doctor Zomoza, *El Progreso,* destinado á estudiar los problemas vitales de la provincia; en varios periódicos de Buenos Aires; en el *Diario Español,* de Montevideo; en *L'Union Latine,* de París; en la revista *Mercurio* y el *Día Gráfico,* de Barcelona, y en las revistas profesionales *Semaine Médicale,* de París; *Semana Médica,* de Buenos Aires, etc. Al estallar la guerra entre España y los Estados Unidos, fué nombrado presidente de la Asociación Patriótica Española de Corrientes. En 1910 emprendió un viaje á Europa, representando al Consejo superior de Educación de aquella provincia en el I Congreso Español Internacional de la Tuberculosis celebrado en Barcelona en dicho año, en el que leyó un trabajo sobre la *Influencia de la higiene en la mortalidad por afecciones infectocontagiosas en la ciudad de Buenos Aires* y *Conveniencia de un tratado comercial entre España y la República Argentina, con ventajas recíprocas en los aranceles de vinos, aceites y manufacturas, por parte de España, y de carnes, cereales y otros productos, por la Argentina* (Barcelona, 1910), iniciativa que fué aprobada por aclamación, figurando entre las conclusiones que el Congreso elevó al Gobierno español. En el siguiente año dió PONT varias conferencias en Barcelona sobre *El algodón argentino,* y visitó á don Alfonso XIII, haciéndole entrega de un muestrario de algodón manufacturado en dicha ciudad, lo que dió por resultado la creación de una nueva corriente comercial entre España y la República Argentina. Relacionada con el propio asunto, se le confió una misión en aquella República, á cuyo presidente, doctor Sáenz Peña, entregó PONT otro muestrario igual al presentado al monarca español. Al propio tiempo visitó el Brasil, donde estudió el problema de la emigración, siendo uno de los socios fundadores de la Cámara de Comercio Española. De regreso otra vez á España, en 1914 fué nombrado hijo predilecto de Cadaqués, por importantes servicios profesionales prestados en aquella villa, y en 1919 el Ayuntamiento de la misma acordó dar su nombre á una plaza de la población como tributo de gratitud por los cuidados que PONT prodigó á los habitantes de la misma durante la terrible epidemia de grippe de 1918. Además de los mencionados trabajos, ha publicado PONT: *Londres y la higiene, La Asociación Patriótica Española de Corrientes,* etc.

PONT (JUAN). *Biog.* Organista y compositor español, n. en Cervera en 1813 y m. en Igualada en 1885. Aprendió los primeros elementos de la música con el violinista y maestro de capilla de dicha ciudad, Cristóbal Farré, y luego con C. Montiu. A las nueve años de edad poseía una linda voz de tiple, y entró en la catedral como niño de coro, dedicándose al propio tiempo al estudio del órgano, en el que hizo notables adelantos. Contaba diez y nueve años cuando solicitó y obtuvo la plaza de organista de la villa de Santa Coloma de Queralt; pasó luego á Olesa con el mismo destino, y de allí á Cervera, donde pasó varios años. Finalmente, se le nombró organista de la iglesia mayor de Igualada, donde permaneció hasta su muerte. Dejó gran número de composiciones religiosas, que creemos continúan todavía inéditas, entre ellas un *Miserere,* un *Himno* y una *Misa de Gloria.*


Juan Bautista Pont

PONT (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Periodista y escritor español contemporáneo. En 1897 era redactor de *El Mercantil Valenciano,* y ha sido premiado varias veces en los Juegos Florales celebrados en aquella capital. Entre sus obras figura *Antiguallas* (1903), habiendo dado, además, al teatro *El primer tenor* (1896), y *Los payasos* (1899).

PONT (MIGUEL). *Biog.* Pintor español, n. en Manacor y m. en Palma de Mallorca en 1755. Pintó un *San Nicolás* para el altar mayor de la capilla real de Palma, un *San Cristóbal* para la capilla de la Fuente de la misma ciudad, la *Adoración de los Reyes* y la *Circuncisión del Señor* para la iglesia de San Lorenzo, sufragánea de Manacor, y otros cuadros para la parroquia de Montuiri.

PONT (PABLO JUAN). *Biog.* Jurisconsulto francés, de origen español, n. en Barcelona y m. en Orsay (1808-1888). Hizo los estudios de derecho en la Universidad de Toulouse, y después de ejercer algún tiempo en París la profesión de abogado, entró en la magistratura, y fué sucesivamente presidente del Tribunal de Corbeil, juez de Chartres y consejero del Tribunal de Apelación de París. En 1870 sucedió á Dumas en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Publicó notables estudios en la ***Revue Critique de Jurisprudence et de Législation,*** y terminó la ***Explication du Code Napoléon,*** empezada por Marcade, y á la cual añadió siete volúmenes (1856-72), que constituyen lo mejor de su obra. Se le debe,

además: *Traité du contrat de mariage et des droits respectifs des époux* (1847), *Observations critiques sur la jurisprudence de la cour de casation, relativement au droit de la femme* (1855); *De la publicité des subrogations à l'hypothèque légale de la femme* (1857), *De la responsabilité des notaires* (1861), *De la publicité de l'hypothèque légale de la femme* (1861), *Des qualités du consentement en matière de mariage* (1861-1862), y *Traité des petits contrats et de la contrainte par corps* (París, 1863).

PONT (PEDRO). *Biog.* Religioso trinitario español, n. en Mallorca, según algunos, y en Aranda de Duero (Burgos), según otros autores, y m. en Valencia en 1545. Vistió el hábito en Valladolid, leyó filosofía y teología en varios conventos de Castilla y después pasó á Mallorca. En 1511 Julio II le nombró obispo de Cluny, y al año siguiente asistió al Concilio general de Letrán, en el cual se resolvió la formación de un nuevo breviario para la orden trinitaria, confiándose á PONT la espinosa misión de formarlo. Salió airoso de su tarea y el nuevo breviario, aprobado por Su Santidad, publicóse con el título *Breviarium ad usum fratrum Sacri ordinis Sanctissimae Trinitatis de redemptione captivorum* (Valencia, 1519). Deseoso León X de tener á su lado á PONT, le nombró vicegerente de Roma y le dió el título de conde Palatino, pero pronto solicitó de Su Santidad permiso para regresar á Mallorca. Al llegar á Palma había estallado el movimiento de *germanía*, y ausentes de Mallorca los inquisidores, confiaron á PONT el peso del Tribunal, lo que le ocasionó no pocos sinsabores.

PONT DE AUBEROYE, CONDE DE LAUBADIÈRE (FRANCISCO BERTRÁN DE). *Biog.* General francés, n. y m. en Laubadière (1759-1837). Acompañó á América, como ayudante, al general Rochambeau, y luego pasó á Irlanda, donde se le hizo prisionero, no recobrando la libertad hasta 1800. Incorporado entonces al ejército de nuevo, tomó parte en las guerras de Italia y Alemania, y figuró en las principales campañas del Imperio, siendo nombrado por su conducta general de brigada y ayudante del emperador. En 1808 vino á España y tuvo un importante cargo en Madrid durante el breve reinado de José Bonaparte. Fué luego gobernador militar de León y Zamora, y en 1812 pasó nuevamente á Alemania, donde hizo una obstinada defensa de Cassel. Cuando los Cien Días, Napoleón le dió el mando de una división, pero la Restauración le dejó sin empleo. Su nombre figura entre otros ilustres en el Arco de la Estrella.

PONT DE VEYLE (ANTONIO DE FERRIOL, CONDE DE). *Biog.* Literato francés, m. en París (1697-1774). Era hijo de un magistrado que quería dedicarle á la misma carrera, pero la frivolidad de su carácter no se avenía con ella y se dedicó á la literatura. Desempeñó, sin embargo, algunos cargos públicos, como el de lector del rey é intendente general de las clases de marina. Tanta celebridad como sus obras, le dieron sus amoríos con Mme de Defand, proseguidos por espacio de medio siglo con una constancia de la que su ligereza parecía incapaz. Por lo demás, gozó de gran autoridad como literato entre sus contemporáneos y, junto con Tierot y Argental, constituía el triunvirato, al cual Voltaire sometía sus obras. Además de cierto número de poesías, compuso las comedias *Le complaisant* (1732), *Le fat puni* (1738), y *Le somnambule* (1739), representadas con extraordinario éxito.

PONT Y CLAVELL (PEDRO). *Biog.* Agustino español, que vivía á fines del siglo XVIII. Escribió: *Philosophiae cursus*, tres tomos que se conservan manuscritos en el convento agustino de Calella (Barcelona); *La soberbia francesa humillada, y la humildad española exaltada* (Barcelona, s. f.), sermón predicado en Santa María del Mar el 7 de Julio de 1792, con motivo de la toma por los españoles del castillo de Bellaguarda; *El amor de Santa María Magdalena* (Barcelona, s. f.), y sermón predicado en Mataró el 22 de Julio de 1794.

PONTA. *Geog.* Isla de la costa occidental de África, perteneciente al arch. de Bissagos. Está casi unida á la isla de Formosa al E. y á la de Mayo al N. y forma con ellas la parte septentrional del grupo.

PONTA AGUA. *Geog.* Punta de la costa E. de la isla portuguesa de Santo Thomé (África Occidental).

PONTA AGULHA. *Geog.* Punta de la costa E. de la isla Santo Thomé (África Occidental), llamada también Cruz dos Ventos.

PONTA ALTA. *Geog.* Punta de la costa O. de la isla de Santo Thomé (África Occidental).

PONTA DA LENHA. *Geog.* Grupo de factorías del Congo Belga, sit. en una isla de la oril. der. del estuario del río Congo, á 50 kms. OSO. de Boma, hacia los 5° 5′ 20″ S. y 12° 45′ 49″ E. de Greenwich.

PONTA DA MINA. *Geog.* Punta de la costa E. de la isla del Príncipe (África Occidental), sit. en la bahía de Santo Antonio, á 2 kms. al ONO. de Praia Salgada. Está fortificada.

PONTA DA PIEDADE. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Pico, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Horta, dióc. de Angra d'Heroismo, conc. de Lagens do Pico: 2,000 h. Agricultura. Cultivo de cereales.

PONTA D'AREIA. *Geog.* Localidad del Brasil, estación del f. c. de Bahia y Minas, distante 3 kms. de la c. de Caravellas.

PONTA DA SERRA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Marañón, sit. en el río Balsas, afl. del Parnahyba. ‖ Dist. del Est. de Piauhy, en el término de São Raymundo Nonato.

PONTA DA TAPERA. *Geog.* Isla que se forma durante las avenidas del invierno en los campos que rodean el mun. de São Bento dos Perizes, en el Estado de Marañón (Brasil).

PONTA DE BOYALVO. *Geog.* Punta de la costa N. de la isla de Bõa Vista, en el arch. de Cabo Verde (África Occidental).

PONTA DELGADA. *Geog* C. de la isla de São Miguel (arch. de las Azores), cap. del dist. de su nombre, sit. en la costa meridional de la isla; unos 18,000 h., contando los de todo el municipio. Su puerto está protegido, aunque insuficientemente, contra los vientos del O. por un cabo y provisto de un largo muelle que hace más seguro el fondeadero. El distrito ocupa una super. de 874 kms.² y tiene unos 150,000 h. Importante comercio de exportación de naranjas, limones y otras frutas, la mayor parte destinadas á Inglaterra. ‖ Ald. de la isla de Flores (arch. de las Azores), dist. de Horta, conc. de Santa Cruz das Flores; unos 1,200 h.

PONTA DE PEDRA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; des. en el Pouso Alegre.

PONTA DE PEDRAS. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, en el Est. de Pará, comarca de Cachoeira, sit. en la isla de Marajó y en la marg. izq. del río Marajó-



Ponta Grossa (Brasil).—Rocas de Vilha Velha

Assú. Corresponde á la dioc. de Pará, *orago* de Nossa Senhora da Conceiçao. El municipio comprende, además de la villa, la circunscripción del Bacabal; unos 14,000 h. Iglesia parroquial, Correo, diversas escuelas, club. Cultivo de mandioca, mijo, arroz, algodón, tabaco, caña de azúcar, café y cacao. Cría de ganado vacuno y caballar.

Ponta do Alegre. *Geog.* Isla del Brasil, formada por las crecidas durante el invierno en los campos que rodean el mun. de São Bento dos Perizes, en el Est. de Marañón (Brasil).

Ponta do Pargo. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa del mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal, conc. de Calheta; 2.100 h. Semáforo.

Ponta do Sol. *Geog.* Puerto de la isla de Santo Antao, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental). Está sit. al N. de la isla y es seguro, pero de difícil desembarco. || Pobl. de este nombre. Tiene 300 h. y carretera que la une á Ribeira Grande.

Ponta Garça. *Geog.* Localidad de la isla de São Miguel (arch. de las Azores), sit. en la costa meridional, dist. de Ponta Delgada, conc. de Villa Franca do Campo; unos 3.500 h.

Ponta Gorda. *Geog.* Antiguo nombre del cabo de San Roque, en la costa del Brasil, correspondiente al Estado de Río Grande del Norte.

Ponta Grossa. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Alagoas, sit. en el río São Francisco. || Río del Est. de Paraná, afl. der. del Ribeira.

Ponta Grossa. *Geog.* Comarca, municipio y c. del Brasil, en el Estado de Paraná. La comarca, creada en 1876, comprende los dist. de Ponta Grossa, Conchas, Imbituba, Ipiranga y Entre Ríos. Su población es de unos 12.000 h. Exporta principalmente hierba mate, carne seca, ganado vacuno, caballar y de cerda, tabaco, etc. El clima es sumamente sano. El municipio tiene minas de carbón de piedra. La ciudad está sit. en la marg. der. del río Tibagy, á 917 m. de altura, en un punto elevado y dista 145 kms. de la capital del Estado. Est. de empalme de f. c. Escuelas primarias, Colegio Central del Paraná y varios particulares dirigidos por religiosos y laicos. Instituto Comercial, etc. Publícanse en la localidad tres ó cuatro periódicos y existen numerosas sociedades de carácter literario, artístico, filantrópico y recreativo.

Ponta Negra. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; tiene origen en la sierra de su nombre y des. en la lag. de Jacuné. || V. Pointe Noire.

Ponta Rasa. *Geog.* Isla del Brasil, formada por el río Jacuhuy, en el Est. de Río Grande del Sur, mun. del Triumpho.

Ponta Ruiva. *Geog.* Pobl. del arch. y prov. portuguesa de las Azores, en la isla de las Flores, dist. de Horta, dióc. de Angra d'Heroismo, conc. de Santa Cruz; 200 h. Se halla en el litoral E. de la isla.

Ponta Vermelha. *Geog.* Pobl. del Africa Oriental Portuguesa, en la prov. de Mozambique, distrito de Lorenzo Marques. Hoy forma parte de la ciudad de este último nombre. Tiene un faro visible de 17 millas.



Ponta Grossa (Brasil).—La estación del ferrocarril

PONT-À-BUCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. y á 8 kms. O. de Crécy-sur-Serre, junto al Serre,

afluente izquierdo del Oise, á 55 m. de altura; 150 habitantes. Estación en la línea férrea de Dercy-Mortiers á Fère.

PONTAC (DIEGO). *Biog.* Músico y sacerdote español de mediados del siglo XVIII. Fué primeramente maestro de capilla de la catedral de Granada, luego de la metropolitana de Santiago, después de la Seo de Zaragoza, y, por último, de la catedral de Valencia, cuya plaza conservó hasta su muerte. La mayor parte de sus composiciones, *Misas, Salmos, Misereres,* etc., á 4, 6, 8 y 10 voces, con ó sin acompañamiento, se encuentran manuscritas en la Biblioteca de El Escorial. Eslava publicó en el primer volumen de la segunda serie de la *Lira Sacro-Hispana,* una *Misa,* á 4 voces, de PONTAC.

PONT-À-CELLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Bélgica, en la prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cant. y á 10 kms. E. de Seneffe, junto al Pieton, afl. izq. del Sambre y á oril. del canal de Charleroi; 4.000 h. Fab. de tornillos. Est. en la l. f. de Charleroi á Braine-le-Comte.

PONTACÓNS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de Santa María de Pías.

PONTACQ. *Geog.* Cant. del dep. de los Bajos Pirineos (Francia), en el dist. de Pau. Comprende 12 municipios con una población de 9,150 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 24 kms. ESE. de Pau, junto al Ousse, afl. izq. del Gave de Pau, á 365 m. de altura; 2,150 h. (2,670 con el municipio). Gran fab. de yeso, de géneros de punto y de cueros barnizados. Colegio eclesiástico.

PONTADGO. m. ant. PONTAZGO.

PONTAFEL. *Geog.* Pobl. de Austria, en Carintia, dist. de Villach, á 571 m. s. n. m., á orillas del Fella; 860 h. Est. de término de las l. f. Villach-Pontafel y la italiana Pontebba-Udine. Comunica por medio de un puente de hierro con la pobl. de Pontebba.

PONTAILLER-SUR-SAÔNE. *Geog.* Cantón del dep. de Côte d'Or (Francia), en el distrito de Dijón. Comprende 19 municipios con una población de 8,900 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 20 kms. E. de Dijón, en dos islas y junto á la rib. del Saône, afl. der. del Ródano, á 182 m. de altura; 1,150 h. (1.300 con el mun.). Fundición de hierro. Fab. de cestas y de cuerdas. Est. en la l. f. de Auxonne á Gray.

PONTAIX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist., cant. y á 9 kms. O. de Die, junto al Drôme, afl. izq. del Ródano, á 341 m. de altura; 350 h. PONTAIX, por su situación pintoresca, sus calles estrechas con viejos caserones y sus ruinas feudales, es una de las más curiosas poblaciones del Delfinado. Est. (Pontaix-Sainte-Croix) en la l. f. de Livron á Die.

PONTAJE. m. PONTAZGO.

PONTAJERO. m. El encargado de cobrar el pontazgo.

PONTAL. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Goyaz, mun. de Porto Nacional. ‖ Isla formada por el río San Francisco, en el territ. del Est. de Bahía, mun. de Remanso. ‖ Isla del Est. de Pernambuco. ‖ Isla del Est. de Río de Janeiro, correspondiente al mun. de São Gonçalo. ‖ Río del mismo Estado, en el mun. de Cabo Frío. ‖ Río del Est. de Pernambuco, tributario por la izq. del San Francisco. ‖ Puerto formado en la confl. de los ríos Mogy-Guassú y Pardo, en el Est. de São Paulo.

PONTAL. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Varginha, *orago* de Divino Espíritu Santo. Escuelas. Está unido por una carretera á la c. de Varginha y al mun. de Tres Pontas. ‖ Dist. del mismo Est., en la parr. de San José. Escuela. ‖ Antigua parr. del Est. de Goyaz, sit. al pie de la sierra de su nombre, á la izq. del Tocantins. ‖ Dist. del mismo Est., en el mun. de Morrinhos. ‖ Est. del f. c. Muzambinho, en el Est. de Minas Geraes, sit. junto á la confl. del río Verde con el Sapucahy.

PONTAL DA BARRA. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Alagoas, mun. de Piassabussú.

PONTALETE. *Geog.* Localidad del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, est. del f. c. de Musambinho, línea principal.

PONTALETSJE. m. *Bot.* Género fundado por Adanson y sinónimo del *Lawsonia* de Linneo, *Alcanna* de Gaertner, no Ledebour, de la familia de las litráceas.

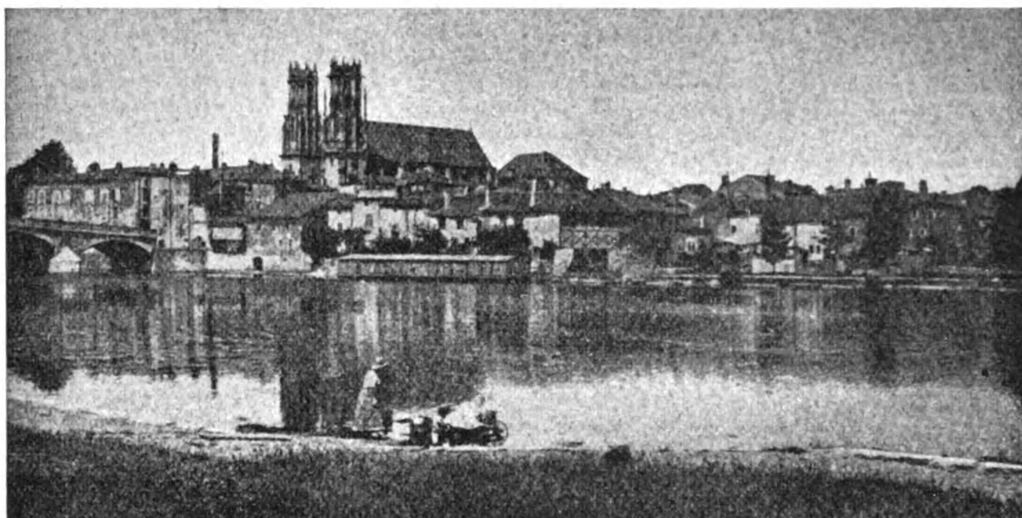
PONT-À-MARCQ. *Geog.* Cant. del dep. del Norte (Francia), en el dist. de Lila. Comprende 15 municipios, con una población de 17,850 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 13 kms. SSE. de Lila, en las llanuras del Pevéle, junto al Marcq, afl. der. del Deule, á 30 m. de altura; 700 h. (900 con el mun.). Almarrazas. Patria del escultor Roland, fallecido en 1816.

PONTAMIO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Su memoria se celebra el 29 de Mayo junto con la de sus compañeros Dimecio, Secundino y Máximo.

PONT-À-MOUSSON. *Geog.* Cant. del departamento del Meurthe y Mosela (Francia), en el distrito de Nancy. Comprende 27 municipios con 23,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 180 m. de altura, en las dos rib. del Mosela, al pie de la colina de Mousson; 9,100 h. (11,000 con el mun.). Bella iglesia de San Martín, construída en los siglos XIII y XV, cuya fachada flanquean dos torres octogonales y es obra de Jacquemin de Commercy, el autor de la admirable catedral de Toul. Encierra dicho templo, que dependió antes de la Revolución de la dióc. de Metz, mientras las demás parroquias de la ciudad pertenecían á la de Toul, un santo sepulcro muy notable del siglo XVI. Entre las demás iglesias figuran la de San Laurencio, con un tríptico del siglo XV; la de Santa Clara, fundada en el siglo XVI, y la de Santa María en 1705. De la misma época data la construcción ocupada por el Seminario. Son también dignos de citarse el puente sobre el Mosela del siglo XVI y varios edificios particulares del siglo XVII. Colegio municipal. Biblioteca y Museo. Sociedad filotécnica. Altos hornos. Fábs. de muebles, sombreros, peluches, agujas, cartón laca y bujías. Talleres siderúrgicos. Est. en la l. f. de Nancy á Mezières.

Historia. PONT-À-MOUSSON, como su mismo nombre indica, tuvo su origen en la cabeza de puente de Mousson, ó, mejor, en un arrabal de ésta. Gracias á su activo comercio se desarrolló rápidamente conservando en la latinidad oficial de los siglos XVI y XVII los nombres de *Mussi Pons* y *Mussi Pontus.* La Universidad de Lorena fué trasladada á PONT-À-MOUSSON en 1572, conservándola hasta 1768. Durante la pasada conflagración ha sido una de las poblaciones francesas que más han sufrido los horrores de la guerra, quedando casi totalmente en ruinas.

Bibliogr. E. Martin, *L'université de Pont-à-Mousson 1572-1768* (París, 1891).



Pont-à-Mousson (Francia).—Vista parcial de la ciudad

PONTÁN. *Mit.* Dios de los antiguos chamorros, habitantes de Oceanía, que, según las creencias de éstos, vivió muchos años en los espacios imaginarios antes de la creación, y á su muerte encargó á sus hermanos que hiciesen de su pecho y hombros el Cielo y la Tierra, de sus ojos el Sol y la Luna, y de sus cejas el arco iris.

PONTANENSE. adj. Natural de Puente Genil (Córdoba). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PONTANEVAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Macon, cantón, mun. y á 2 kms. E. del Chapelle-de-Guinchay, junto al Mauvaise, en la llanura de la rib. izq. del Saona; 80 h. Excelentes vinos. Arboricultura. Estación en la l. f. de París á Lyón.

PONTANI (Felipe). *Biog.* Escritor italiano, antiguo profesor de historia y de geografía, y director de la Escuela Técnica de Mirándola, n. en 1838. Se le debe: *Saggio di favole e racconti* (1872), *Nelle ore di lavoro* (1872), *Italia* (1874), *La battaglia de Legnano* (1876), *Giselda* (1881), *La popolana di Faul* (1882), y *Del verbo italiano* (1887).

PONTANIA. f. *Bot.* Género fundado por Lehmann y sinónimo del *Brachysema* R. Br., de la familia de las leguminosas.

PONTANO ó PONTANUS (Juan). *Biog.* Poeta, historiador y político italiano, n. en Cerreto y m. en Nápoles (1426-1503). Por cuestiones políticas, se vió obligado á emigrar en 1447, refugiándose en la corte del rey de Nápoles, Alfonso de Aragón, que le acogió con benevolencia y le nombró empleado de su cancillería, encargándole después de la educación de su sobrino Carlos de Navarra. En el siguiente reinado de Fernando desempeñó también importantes cargos y después fué secretario de Alfonso, duque de Calabria. En 1486 negoció el tratado entre Fernando de Aragón é Inocencio VIII. Después sucedió á Petruccio como secretario del rey, y cuando Carlos VIII invadió Francia, Pontano, comprendiendo la inutilidad de la resistencia, entregó las llaves de Nápoles al monarca francés y le saludó en nombre del pueblo, dándole la bienvenida. Sin embargo, no ocupó cargo alguno durante el nuevo régimen, ni tampoco después cuando volvieron los aragoneses. En 1471, á la muerte de Beccadelli *el Panormita*, fué nombrado presidente de la Academia fundada por aquél en Nápoles, y redactó sus estatutos definitivos, siendo de notar que á partir de entonces se llamó *Pontaniana* y no Panormitana, título que había llevado desde su fundación (1458). Por aquella época cambió su nombre de Juan por el de Joviano. Como escritor se distinguió por la pureza de su lenguaje, y sus poesías se recomiendan tanto por su gracia y harmonía, como por la naturalidad del sentimiento. Entre sus obras poéticas, son dignas de mención: *Amorum Lepidina, Hendecasyllaba, Urania, seu de Stellis, Meteora, De hortis Speridarium, Pastorales Pompae, Bucolica, Epigrammata, De amore conjugali, Versus jambici* y *Tumuli*. Además, escribió buen número de tratados, como *De obedientia, De principe, De liberalitate, De beneficentia, De magnificentia, De splendore, De conveniencia, De prudentia, De magnanimitate, De fortuna, De aspiratione, De fortitudine, De bello Napolitano, De sermone*, y algunos diálogos. Sus



Busto de bronce de Juan Pontano
(Museo Brignole Sale, Génova)

Obras se publicaron en cuatro volúmenes (Basilea, 1556), y sus *Cartas* han sido editadas por Gabotto (Bolonia, 1893). PONTANO fué humanista notable; corrigió el manuscrito entonces único de las *Poesías* de Catulo, descubrió los comentarios de Donato sobre Virgilio y la *Gramática* de Remio Palemon. Según Draghesti, fué el primero en señalar la ley de continuidad en física y en adoptar la antigua opinión atribuída á Demócrito de que la vía láctea esta formada por infinidad de pequeñas estrellas. Desgraciadamente muchas de sus poesías y tratados en prosa están llenos de obscenidades. Su historia de la guerra de Nápoles bastaría para inmortalizarle á juicio de Suard (*Variétés littéraires*).

Bibliogr. P. Jove, *Elogia;* Sarno, *Vita Pontani* (Nápoles, 1761); Niceron, *Mémoires* (t VIII); Tiraboschi, *Storia della Letteratura italiana;* A. Rossi, *Giovanni Pontano e la loro casa in Perugia;* Tallarigo, *Giovanni Pontano ed i suoi tempi* (Nápoles, 1874).

PONTANÓN. *Geog.* Cortijada de la prov. de Albacete, mun. de Ayna.

PONTANUS (JAIME). *Biog.* Humanista de la Compañía de Jesús, n. en Bruck (Bohemia) y m. en Augsburgo (1542-1626). Su apellido de familia era Spanmuller, pero adoptó el latino *Pontanus* para expresar el lugar de su nacimiento, cuyo nombre significa *puente*, en lengua bohema. Enseñó con gran fama lenguas clásicas y retórica durante veintisiete años, y publicó varias obras que, durante más de un siglo, han servido en muchísimos colegios de Europa. La principal de estas obras, y la que ha tenido más ediciones, es *Progymnasmata latinitatis* (3 vol., Ingolstadt, 1588-94). Es un tratado de preceptiva literaria en forma de diálogos y en estilo sencillo y elegante. Siguieron á esta obra *Poeticarum Institutionum libri III* (Ingolstadt, 1594), *Tyrocinium Poeticum* (Ingolstadt, 1594), *Floridorum libri octo* (Augsburgo, 1595), que es, como la anterior, una colección de composiciones poéticas originales; *Colloquiorum Sacrorum libri quatuor* (Augsburgo, 1609), *Attica bellaria, sive litteratorum secundae mensae, ad animos ex contentione et lassitudine studiorum lectiunculis exquisitis jucundis ac honestis relaxand s* (3 vol., Augsburgo, 1615-20), y *Filocalia sive Excerptorum e Sacris et externis Auctoribus* (Augsburgo, 1626). Publicó también algunos comentarios y ediciones anotadas de clásicos latinos, como *Symbolarum Libri XVII quibus P. Virgilii Maronis Bucolica, Georgica, Aeneis, ex probatissimis auctoribus declarantur, comparantur, illustrantur* (Augsburgo, 1599); *In P Ovidii Nasonis poetarum ingeniosissimi, Tristium et de Ponto Libros novi Commentarii* (Ingolstadt, 1610); *P. Ovidii Nasonis Metamorphoseon liber XV. Sectionibus et in easdem argumentis probe distinctus et castigatus locupletatus. Ex ejusdem libro XIII. Armorum judicium. Item Nasonianum Paradigmaticon, i. e., Exempla moralia et Metaphorae*, etc. (Maguncia, 1613), y *Ethicorum Ovidianorum libri quatuor* (Ingolstadt, 1617), que ya antes se había publicado con el título *Hortuli Ovidiani* en el mismo volumen que las *Tristes* y *Pónticas*. Además, tradujo del griego al latín los *Comentarios*, de san Cirilo Alejandrino, sobre los 12 profetas menores (Ingolstadt, 1607), y varias otras obras históricas y ascéticas de diversos autores. Algunas de estas versiones han sido reproducidas en la *Bibliotheca Magna Patrum* y en la *Patrología griega*, de Migne.


Jaime Pontanus

PONTANUS (JORGE BARTOLDO DE BRAITENBERG). *Biog* Escritor y prelado de Bohemia, n. en Brüx á mediados del siglo XVI y m. 1616. Fué nombrado canónigo de la catedral de Praga (1582), y más tarde preboste, vicario general y obispo Fué notable por su elocuencia y por su inspiración poética, que le mereció ser coronado públicamente por el emperador Rodolfo (1585). Publicó: *Der Triumph des Podagra* (Francfort, 1605), muchas composiciones latinas en verso; *Das fromme Boehmen* (Francfort, 1608), obra ascética, y *Scandabergus, seu vita Georgii Castriotae* (Hanau, 1609). Además de una edición de Bartolomé Anglicus, dió á luz una *Bibliothek der Predigten aus allen und neuern Schriftstellern* (Colonia, 1608).

PONTANUS (JUAN ISAAC). *Biog.* Historiador danoholandés, n. en Helsingör y m. en Harderwijk (1571-1639 ó 1640). Desde 1604 hasta su muerte fué profesor del Liceo de la última de dichas ciudades, y en 1618 se le nombró, además, historiógrafo de Dinamarca, sin que por ello saliese de Holanda. Publicó las siguientes obras: *Historia urbis et rerum amstelodamensium* (1611), *Originum francicarum libri VI* (1616), *Rerum danicarum historia*, su trabajo más importante (Amsterdam, 1631), *Historia Geldricae libri XIV* (Harderwijk, 1639), *Itinerarium Galliae Narbonensis...* (Leyden, 1606), *Disceptationes chorographicae de Rhein divortiis et ostiis...* (Amsterdam, 1614), *Poemata* (Amsterdam, 1634), *Discussiones historicae* (Hardewyck, 1637), y diversos estudios críticos, notas y observaciones á Plauto, Apuleyo, Séneca, Macrobio, Marcial, Floro, Petronio, etc.

PONTÃO DE SANTA RITA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, mun. del Cachoeiro de Itapemirim.

PONTARACNA. f. *Zool.* (*Pontarachna* Phil.) Género de ácaros de la familia de los hidrácnidos. En estos animales el tronco es muy convexo, esferoidal, algo estrechado hacia delante, con el tegumento liso, incoloro; ojos laterales como en el género *Piona;* capítulo pequeño en el borde anterior del tronco; palpo maxilar de cinco artejos, siendo el cuarto el más largo y el quinto agudo; epímeros de un lado apretados entre sí, en parte unidos, el cuarto epímero cuadrangular irregular, mostrando hacia atrás dos apéndices arqueados rostriformes. Viven en el Atlántico y Mediterráneo.

Se conocen tres especies; *P. punctulum* Phil. es del golfo de Nápoles.

PONTARAT. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; des. en el Urupuca.

PONTARD (PEDRO). *Biog.* Político y sacerdote francés, n. en Mussidan y m. en París (1749-1832). Siendo párroco de Sarlat se adhirió á la Constitución del clero, y en 1791 fué nombrado obispo constitucional de Dordoña, siendo elegido el mismo año diputado de la Asamblea Legislativa, donde se pronunció en favor del divorcio y en contra del celibato del clero. Poco después contrajo matrimonio y presentó su esposa á la Convención. Acabó sus días en la miseria. Se le debe: *Journal prophétique* (1792) y *Grammaire mécanique élémentaire de l'orthographie*

française (1812). Publicó, además, las *Obras* de la célebre visionaria francesa Mlle Susana Labrousse (1797).

PONTARION. *Geog.* Cant. del dep. del Creuse (Francia), en el dist. de Bourganeuf. Comprende 10 municipios con una población de 9,900 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 9 kms. ENE. de Bourganeuf, junto al Taurion, subafluente del Loire por el Vienne, y á 445 m. de altura; 500 h. (550 con el mun.). Tiene un curioso castillo del siglo XV.

PONTARLIER. *Geog.* Dist. del dep. del Doubs (Francia). Comprende los cant. de Levier, Montbenoit, Morteau, Mouthe y Pontarlier con 88 municipios y 51,200 h. El cant. de Pontarlier tiene 25 municipios con 15.900 h.

PONTARLIER. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Doubs, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, sit. á 838 m. de altura, al pie del monte Larmont, en la entrada del bello desfiladero de Cluse y á orillas del Doubs; 619 h. (8,000 con el mun.). Está construída con sujeción á un plan regular, después del terrible incendio que la destruyó totalmente en 1736. Un arco de triunfo recuerda la reedificación. Tiene iglesia parroquial, Tribunal de primera instancia, Colegio municipal, Museo y Biblioteca. Fabricación de relojes y pasta para papel. Destilación de plantas aromáticas para la elaboración del ajenjo. Est. en las l. f. de París á Lausana y Neufchâtel, y cabecera de empalme de la de Gilley. El origen de PONTARLIER es feudal, ocupando el mismo emplazamiento que la estación romana de Ariolica. En el siglo XIII, hasta que quedó unida al Franco Condado, formó, con 18 poblaciones de sus alrededores, el Baroichage, especie de gran parroquia regida por una misma administración municipal, que suprimió Luis XIV. En 1871 el ejército francés se replegó en PONTARLIER hacia Suiza.

PONTARMÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. y cant. de Senlis, sit. á oril. del Théve; 340 h.

PONTARPINIA. f. *Zool.* (*Pontharpinia* Stebb.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los toxocefálidos. Las especies de este género ofrecen el dorso ancho, la caperuza obtusa, ojos distintos; antenas internas con el tercer artejo corto, flagelo accesorio pluriarticulado; antenas externas con el penúltimo artejo del pedúnculo largo, ancho, adornado de cerdas y espinas; pereópodo quinto con el artejo segundo muy extendido y muy alargado; urópodo tercero con los ramos lanceolados, telsón profundamente hendido. Se citan dos especies; la *P. pinguis* Hasw. vive en el S. del Pacífico (Nueva Gales del Sur).

PONTARRÓ ó PUNTARRÓ. *Geog.* Arrabal de la prov. de Barcelona, mun. de Martorell.

PONTAS (JUAN DE). *Biog.* Canonista francés, n. en Saint-Hilaire-du-Harconet, en la diócesis de Avranches, en 1638 y m. en París en 1728. Hizo sus primeros estudios dirigido por su tío materno M. d'Arqueville, y los continuó en el Colegio de Jesuítas de Rennes y en el Colegio de Navarra, de París. En 1663, y en diez días solamente, recibió todas las órdenes sagradas hasta el presbiterado de manos del obispo de Toul, y en 1666 la doble investidura de doctor en Derecho civil y canónico. Fué coadjutor de una parroquia en París y vicepenitenciario de Nuestra Señora, y pasó los últimos años de su vida retirado en un convento de agustinos del barrio de Saint-Germain. Su mejor obra, en la que mostró una rara sagacidad evitando los dos extremos de la casuística, es la que lleva por título *Dictionnaire des cas de conscience*, en tres volúmenes.

Bibliogr. E. Frère, *Manuel du bibliographe normand.*

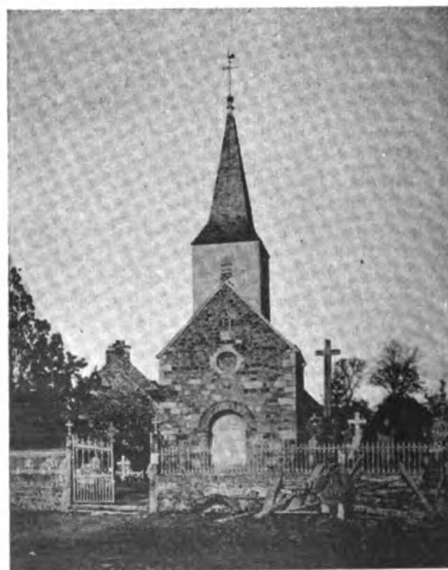
PONTASSIEVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 14 kms. E. de Florencia, junto á la rib. der. del Arno, después de su confluencia con el Save, al pie oriental del macizo de Grovi, de 992 m.; 2,650 h. (11,400 con el mun.). Punto de partida para la excursión al monasterio de Vallombrosa. Estación en la línea férrea de Florencia á Perusa.

PONTASTERINOS. m. pl. *Zool.* (*Pontasterinae.*) Subfamilia constituída por Verrill para el género *Pontaster* (V. PONTASTRO), dentro de la familia de los arcastéridos (equinodermos, asteroideos).

PONTASTRO ó PONTASTER. m. *Zool.* (*Pontaster* Sladen *emend* Perrier.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos (*Phanerozonia* Sladen), familia de los arcastéridos (*Archasteridae* Viguier *emend* Sladen), afín al género *Pararchaster*, que es tipo de la subfamilia de los pararcasterinos (*Pararchasterinae* Sladen). Verrill forma con él la subfamilia de los pontasterinos. Se caracteriza por la falta de pedicelarios. Es forma abisal del Atlántico y del Pacífico.

PONTÁTICO. m. ant. PONTAZGO.

PONTAUBAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist., cant. y á 6 kms. S. de Avranches, junto á la desembocadura del Sélune, tributario de la bahía de Monte San Miguel; 400 h. Est. en las líneas férreas de Lison á Lamballe y de Auvranches á Domfront.



Pontaubault. — La iglesia

PONTAUBERT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist., cant. y á 4 kms. O. de Avallon, donde nace un pequeño afl. izq. del Cousin, á 165 m. de altura; 450 h. Iglesia de los siglos XII y XIII, una de las construcciones del más puro estilo ojival primitivo.

PONT-AUDEMER. *Geog.* Dist. del dep. del Eure (Francia). Comprende los cant. de Beuzeville, Bourgtheroulde, Cormeilles, Montfort-sur-Rille, Pont-Audemer, Quillebeuf, Routot y Saint-Georges-du-Vièvre, con 124 municipios y 63.500 h.

El cant. de Pont-Audemer consta de 15 municipios con 13.100 h.

PONT-AUDEMER. *Geog.* C. de Francia, en el departamento del Eure, cabecera del dist. y del cantón de su nombre, á 7 m. s. n. m., junto al Rille, afl. del Sena; 5,800 h. (6.150 con el mun.). Iglesia de Saint-Ouen de los siglos XI, XV y XVI, notable por su arquitectura, por sus vidrieras y por los objetos antiguos que contiene. Iglesia de Saint-Germain, también muy curiosa, de los siglos XII, XIII y XV. Tribunal de primera instancia y de comerrio. Colegio municipal. Seminario, Biblioteca y Museo de Antigüedades. Fundiciones, talleres para niquelar y dorar metales. Fábs. de cola, papel y curtidos. Comercio de maderas. Est. de término del empalme Montfort-sur-Rille, ramal de la l. f. de Serquigny á Ruán. La segunda parte del nombre de Pont-Audemer viene de Audomar ú Omer, señor franco que hizo construir un puente sobre el Rille y estableció un peaje. Antes de las invasiones normandas formóse en las cercanías de este puente una ciudad que llegó á ser un feudo muy importante.

PONTAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist, de Melun, cantón y á 14 kms. ONO. de Tournan, junto al Morbras, afl. izq. del Marne, á 95 m. de altura: 750 h. Est. (Emarainville-Pontault) en la l. f. de París á Belfort.

PONTAUMUR. *Geog.* Cant. del dep. de Puy-de-Dôme (Francia), en el dist. de Riom, Comprende 16 municipios con una población de 12.900 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 35 kms. O. de Riom, junto á la confl. del Sioulet y su afl. izq. el Saunade, á 519 m. de altura; 750 h. (1.150 con el mun.). Sierras y cardalerías mecánicas. Importante fab. de tejas.

PONTAUT ó PONTE ALTO (SANTA MARÍA DE). *Geog. ecl.* Abadía de Francia, sit. en la dióc. de Aire (Landes). Fué fundada en 1115 por Gerardo, abad de Dolan, pero sus monjes se unieron á los pocos años á la Congregación cisterciense. Continuó en un estado floreciente y de observancia hasta fin del siglo XVIII.

Bibliogr. Du Tems, *Clergé France* (I, 506; 1774); Janauschek. *Orig. Cisterc.* (I, 127; 1877): *Gallia Christ. nova* (I, 1183; 1715).

PONT-AUTHOU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Pont-Audemer, cant. y á 6 kms. SSE. de Montfort-sur-Rille, junto al Rille, afl. izq. del Bajo Sena, á 50 m. de altura: 500 h. Hilados de lana. Est. en la l. f. de Serquigny á Ruán.

PONT-AVEN. *Geog.* Cant. del dep. de Finisterre (Francia), en el dist. de Quimperlé. Comprende cinco municipios con una población de 14.800 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 15 kms. O. de Quimperlé, junto al Aven, tributario del Océano, á 30 m. de altura; 1,470 h. (1,550 con el municipio). Importantes y numerosos molinos, que dieron origen al proverbio del país: *Pont-Aven, villa renombrada, catorce casas y quince molinos.* Explotación importante de arena calcárea para la agricultura. Hermosos paisajes. Dos menhires.

PONT-À-VENDIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Béthune, cant. y á 6 kms. NE. de Lens, junto al canal del Deûle, á 30 m. de altura; 1.170 h. (1.250 con el municipio). Canteras de piedra. Refinería de azúcar. Est. en la l. f. de París á Armentières, con un ramal al NO. hacia Violaines.

PONTAVERT. *Geog* Pobl. y mun. de Francia, en el dep del Aisne, dist. de Laon, cant. de Neufchâtel; 350 h.

PONTAVICE DE HENSSEY (JACINTO, CONDE DU). *Biog.* Poeta francés, n. en Treguier y m. en Londres (1812-1876). Era sobrino del agitador Teófilo de Kersausie, quien le inculcó sus ideas revolucionarias. Escritor elegante y pensador profundo, publicó una serie de obras que llamaron mucho la atención. Entre ellas, citaremos: *Nuits réveuses*, poemas filosóficos (1849); *Études et aspirations*, colección de poesías impregnadas de una piedad dolorosa hacia los desheredados (1857); *Sillons et Débris* (1860), y *Poèmes virils* (1862). Sus *Obras completas* se publicaron en 1887.

PONTAYMERI (ALEJANDRO DE). *Biog.* Poeta francés de la segunda mitad del siglo XVI, n. en Montelimar, era señor de Foucheran, pertenecía al partido protestante de los hugonotes, viajó por Italia y formó parte del ejército de Enrique IV. Demostró gravedad y facundia en sus obras en verso, *Les trois prisons d'icelle* (1591), poema en siete cantos, y *Le roy triomphant* (Lyón, 1594), y en prosa, *Deux discours d'Estat* (París, 1595); en uno de ellos se declara la necesidad de hacer la guerra á España y fué reimpreso en el tomo VI de las *Mémoires de la Ligue*. Más celebrada fué su *Paradoxe apologétique où il est démontré que la femme est beaucoup plus parfaite que l'homme* (París, 1594). Con el título de *Oeuvres en prose* se publicaron coleccionados algunos escritos de este autor (París, 1599).



Derecho de pontazgo. Cuadro de O. Lingner

PONTAZGO. F. Pontonnage. — It. Pontaggio. — In. Bridgetoll. — A. Brückengeld. — P. Peagem. — C. Dret de pont. — E. Pontoimposto. (Etim. — Del lat. *pon-*

taticum, pontazgo.) m. Derecho que se paga en algunas partes por pasar los puentes.

PONTAZGO. *Hac. púb.* Derecho que se cobraba antiguamente por el uso de ciertos puentes, y cuyo importe era compensación por los gastos de la construcción y conservación de éstos. Tenía la misma naturaleza del *peaje,* y se regía por análogas disposiciones, desapareciendo al mismo tiempo que éste (V. PEAJE, t. XLII, págs. 1117 y 1118). Para un estudio más detenido de las antiguas disposiciones, consúltense las leyes 5.ª y siguientes del tít. 7.º de la Partida 5.ª, la ley única, tít. 26 del Ordenamiento de Alcalá, y todas las del tít. 20, lib. 6.º de la Novísima Recopilación.

PONTAZGUEAR. v. a. Cobrar el pontazgo.

PONTAZGUERO. m. Cobrador del pontazgo.

PONTBELLENGER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Vire, cant. de Saint-Sever; 170 h. Magnífico castillo del siglo XVII, restaurado en el XIX. Perteneció, sucesivamente, á las familias de Argouges, Pontbellenger y Amphernet.

PONTBRIANT (ENRIQUE GUILLERMO MARÍA DU BREIL DE). *Biog.* Literato francés, n. en Rennes, donde m. en 1767. Fué canónigo y chantre de la catedral de esta población y abad de Landvaux, en la diócesis de Vannes. Dejó un *Poème sur l'abus de la poésie,* premiado en los Juegos Florales de 1722; *Sermon sur le sacre du roi* (Toulouse, 1722), *Essai sur la grammaire française* (1754), en la que niega la existencia de los participios de pretérito, y *Projet d'une Histoire de Bretagne depuis 1567 jusqu'en 1754* (Rennes, 1754).

PONTBRIANT (RENATO FRANCISCO DU BREIL DE). *Biog.* Bienhechor y sacerdote francés, n. en Rennes y m. en 1760. Fué abad de San Mariano de Auxerre y dedicó gran parte de su fortuna á la obra de los Pequeños Saboyanos. Escribió: *Projet d'un établissement pour élever les petits savoyards* (París, 1735-1743), *Pélérinage du Calvaire sur le mont Valérien* (1745), y *L'incrédule détrompé et le chrétien affermi dans la foi* (1752), que obtuvo gran boga en su tiempo.

PONTBRIANT (SANTOS MARÍA DU BREIL, VIZCONDE DE). *Biog.* Jefe de *chuanes,* n. en Dinant y m. en Pluduno (1776-1844). Cuando sólo contaba quince años tomó parte en una conspiración realista, siendo detenido y condenado á muerte al año siguiente. Sin embargo, se le indultó y fué destinado á un regimiento. En 1796 tomó parte en una nueva insurrección y derrotó muchas veces á los *azules.* En 1798 Du Boisguy le nombró coronel, y fué de los últimos en someterse, rehusando en 1800 el mando de un regimiento que le ofrecía Napoleón. Desde esta fecha hasta 1814 vivió completamente retirado, levantando entonces una legión en Dinan, que no disolvió hasta la segunda restauración, que le confirmó el grado de coronel. En 1823 tomó parte voluntariamente en la expedición de España, donde fué gobernador de Toledo. En 1828 abandonó el ejército, amargado por no haber ascendido á general después de prestar dilatados y valiosos servicios á la monarquía. Dejó unas interesantes *Mémoires sur les guerres de la Chouannerie,* que no fueron publicadas hasta más tarde (París, 1897).

Bibliogr. Du Breil de Marzan, *Notice historique sur M. le vicomte du Breil de Pontbriand* (París, 1846).

PONT-CANAVESE. *Geog.* V. PONT.

PONTCARRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cantón de Tournan; 590 h.

PONTCEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saone, dist. de Vesoul, cant. de Scey-sur-Saona, á oril. del Durgeon; 230 h. Iglesia del siglo XVII. Ruinas de un castillo feudal.

PONTCIRQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. de Catus; 400 h.

PONT-CROIX. *Geog.* Cant. del dep. de Finisterre (Francia), en el dist. de Quimper. Comprende 12 municipios con una población de 25,220 habitantes. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 30 kilómetros ONO. de Quimper, en la península de Audierne, junto á una altura desde la cual se domina el Goayen, tributario de la bahía de Audierne, á 20 m. s. n. m.; 1,800 h. (2,700 con el mun.). Pequeño Seminario. Antiguo castillo. Hermosa iglesia de los siglos XIII y XV, cuya torre, de 67 m., es una de las más características de Bretaña. Puerto de pesca.



Mujer de Pont Croix en traje de fiesta

PONT-CHALLIER. *Geog.* V. PONT L'EVÊQUE.

PONTCHARRA. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. y á 11 kms. NNE. de Goncelin, inmediato al Breda, afl. izq. del Isère, á 275 m. de altura; 1,060 h. (2,430 con el municipio). Sierras mecánicas. Fab. de vinagre, de pasta para papel y de papel. Castillo del siglo XV, parte del cual está en ruinas. De escaso interés arqueológico, es célebre por haber nacido en él, en 1476, Bayardo, muerto en 1524. Junto al puente del Breda existe una estatua ecuestre de Bayardo cuando era niño. Est. en la l. f. de Grenoble á Chambéry.

PONTCHARRA. *Geog.* Ald. del mun. de Ricamarie (Francia), dep. del Loire, dist. de Saint-Etienne, cant. y á 2 kms. E. de Chambon-Feugerolles, junto al Ondaine, afl. der. del Loire; 100 h. Importante fab. de limas.

PONTCHARRA. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ródano, dist. de Villefranche, cantón y á 5 kms. ESE. de Tarare, junto á la confl. del Turdine y sus afl. der. los pequeños ríos de Torranchins, á 325 m. de altura; 1,350 h. (1,750 con el municipio). Talleres de construcciones mecánicas. Est. en la l. f. de París á Lyón por el Borbonesado.

PONTCHARRAUD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Ambusson, cant. de Crocq; 440 h.

PONTCHARTRAIN. *Geog.* Lago salado de los Estados Unidos, en la parte SE. del Est. de Luisiana. Tiene 64 kms. de largo por 40 de ancho, y comunica al E. por el lago Borgne y el Misisipí Sound mediante el paso de Rigolets, por el cual pasa la marea, y al O., por medio de un *bayou,* con el pequeño lago Maurepas. En su costa septentrio-

nal, que está á 8 kms. del río Misisipí, se levantan los suburbios septentrionales de Nueva Orleáns, y dos canales navegables para pequeñas embarcaciones



El canciller de Pontchartrain
(De un grabado del siglo XVII)

llegan al corazón de la ciudad. Sus márgenes meridionales son bajas y en algunos puntos cenagosas, con pantanos de cipreses en el O. La costa N. es, en cambio, elevada y salubre. En general, el lago tiene escaso fondo y alcanza una profundidad máxima de 6 m., pero se utiliza mucho en el comercio de cabotaje con Nueva Orleáns.

PONTCHARTRAIN (LUIS PHELYPEAUX, CONDE DE). *Biog.* Político francés, nieto de Pablo é hijo de un consejero de Estado, n. en 1643 y m. en Pontchartrain en 1727. Fué sucesivamente consejero del Parlamento de París, primer presidente del Parlamento de Bretaña (1677), intendente de Hacienda (1687), inspector general del Tesoro (1689), secretario de Estado en el departamento de Marina y canciller de Francia de 1699 á 1714. Se distinguió como administrador, arbitrando muchos recursos para sostener la guerra de la Liga de Augsburgo, pero, en cambio, dejó decaer la marina. Fué amigo de Boileau y protector de sabios y escritores. Al fin de su vida entró en la Congregación del Oratorio. ‖ Su hijo *Jerónimo*, conde de Pontchartrain (1674-1747), fué primeramente consejero del Parlamento y en 1699 sucedió á su padre como secretario de Estado del departamento de Marina, siendo luego preboste y maestro de ceremonias de las órdenes del rey. Como ministro de Marina, continuó la obra negativa de su padre.

PONTCHARTRAIN (PABLO PHELYPEAUX, SEÑOR DE). *Biog.* Político francés, n. en Blois y m. en Castel-Sarrasin (1569-1621). Secretario del rey en 1596, lo fué después de María de Médicis (1600) y más tarde secretario de Estado (1610). Tomó parte en la conferencia de Loudun, y se esforzó en suavizar las dificultades que continuamente surgían con motivo de la cuestión religiosa. Dejó unas interesantes *Mémoires* y una *Relation de la Conférence de Loudun*, publicado todo por primera vez en La Haya (1720) y luego en las colecciones de Petitot (1824) y Michaud (1850).

PONT-CHÂTEAU ó PONTCHÂTEAU. *Geog.* Cant. del dep. del Loire Inferior (Francia), en el dist. de Saint-Nazaire. Comprende cinco municipios, con una población de 13,430 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 27 kms. NNE. de Saint-Nazaire, junto al Brivet, á 30 m. de altura; 1,000 h. (4.680 con el mun.). Gran comercio de ganado. A 2 kms. NO., hermoso menhir llamado *Fuseau de la Madeleine*. Est. en la l. f. de Nantes á Brest y de Châteaubriant á Saint-Nazaire.

PONT-CHÂTEAU (SEBASTIÁN JOSÉ DU CAMBOUT DE). *Biog.* Religioso francés, jansenista, m. en París (1634-1690). Fué abad del monasterio de Pont-Château, del que tomó su nombre. Se le atribuyen las siguientes obras: *Réponse à un écrit publié sur le sujet des miracles qu'il à plu à Dieu de faire à Port-Royal* (París, 1656), y *Lettre à M. l'archevêque de Paris pour lui demander la liberté de M. de Sacy et des religieuses de Port-Royal.*

PONTCHY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Alta Saboya, dist., cant. y á 1 km. S. de Bonneville, en la llanura donde confluyen el Arve y su afl. izq. el Borne, á 450 m. de altura; 1,100 h.

PONT-D'AIN. *Geog.* Cant. del dep. del Ain (Francia), en el dist. de Bourg. Comprende 11 municipios, con una población de 10,250 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 19 kms. SSE. de Bourg, junto al Ain, afl. der. del Ródano, á 242 m. de altura; 1,050 h. (1,550 con el mun.). Sierras movidas á vapor; fab. de vidrio. Castillo de los condes de Saboya, reconstruído en 1590 y que



Luis Phelypeaux de Pontchartrain
por Jacinto Rigaud. (Museo de Dijón)

en la actualidad sirve de asilo á los sacerdotes ancianos y enfermos de la diócesis de Belley. En este castillo era costumbre dieran á luz las princesas de

Saboya, y en él nacieron Filiberto II y Luisa de Saboya, fallecidos, respectivamente, en 1504 y 1531. PONT-D'AIN es á su vez patria de Gaudet, uno de los fundadores de los establecimientos metalúrgicos de Rive-de-Gier, fallecido en 1887.

PONT-D'ARC. *Geog.* Arco natural sobre el río Ardèche (Francia), después de Vallon. Tiene 66 m. de altura y es uno de los más bellos de Europa.

PONT-D'ARDRES. *Geog.* Nombre de la estación de Ardres (Francia), sit. á 5 kms. N. de Paso de Calais, en la l. f. de París á Calais por Arras, inmediata á un puente de cuatro ramales tendido sobre cuatro canales y llamado Pont-Sans-Pareil.

PONT-D'AVIGNON. *Geog.* Est. de una l. f. de Francia, en la rib. der. del Ródano, entre Aviñón y Villeneuve-les-Avignon.

PONT-DE-BARRET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Montélimar, cant. y á 9 kms. NNO. de Dieulefit, junto al Roubion, afl. izq. del Ródano, al pie del monte Santa Eugenia, de 612 m. y de otra montaña poblada de bosque, de 650 m., á 270 m. s. n. m.; 710 h. Establecimiento de aguas alcalinas gaseosas. Trituración de zumaques indígenas. Hilados de seda.

PONT-DE-BEAUVOISIN (LE). *Geog.* Cantón del dep. del Isère (Francia), en el dist. de Tour-du-Pin. Comprende 15 municipios, con una superficie de 12,071 hectáreas y una población de 18,400 habitantes. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 18 kms. E. de Tour-du-Pin, en la rib. izq. del Guiers, afl. izq. del Ródano, frente á Pont-de-Beauvoisin, con el cual forma en realidad una sola población, á 300 m. de altura; 1,780 h. (2,100 con el mun.). Sierras movidas á vapor; ebanisterías. Fab. de telas y de tejidos de seda. Est. en la l. f. de Saint-André-le-Gaz á Chambéry.

PONT-DE-BEAUVOISIN (LE). *Geog.* Cant. del departamento de Saboya (Francia), en el dist. de Chambéry. Comprende 12 municipios, con una población de 7,750 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 19 kms. OSO. de Chambéry, junto á la ribera der. del Guiers, frente á Pont-de-Beauvoisin del Isère, con el cual forma en realidad una sola población, á 300 m. de altura; 1,180 h. (1,600 con el municipio). Pequeño seminario. Sierras mecánicas; fab. de sombreros de fieltro, de barnices y de seda. El puente que une las dos poblaciones data del tiempo de Francisco I.

PONT-DE-BORDES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, dist. de Nerac, cantón, mun. y á 700 m. SSO. de Lavardac, cerca la confluencia del Baise con el Gélise, á 35 m. de altura; 300 h. Explotación de corcho; fab. de tapones. Gran comercio de vinos de Agenais y de aguardiente de Armagnac. Junto á la est. de Lavandac, l. f. de Port-Sainte-Marie á Riscle. Puerto fluvial muy importante.

PONT-DE-BRAYE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Saint-Calais, cant. y á 11 kms. ENE. del Chartre, mun. de Lavenay, en la llanura donde se unen el Loir y su afl. derecho el Braye, á 60 m. de altura; 80 h. Est. en la l. f. de París á Burdeos por Saumur, con ramales al N. hacia Saint-Calais y al S. hacia Vendôme.

PONT-DE-BRIQUES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, mun. de San Leonardo, dist. de Bolonia, cant. y á 10 kms. NO. de Samer, junto al Liane, tributario del Mancha; 200 h. Fab. de telas para velas. PONT-DE-BRIQUES ocupa, según los eruditos, el emplazamiento de la antigua *Portus Itius*, donde César se embarcó para la Gran Bretaña el año 55 a. de J. C. Distintas excavaciones y el examen del suelo han comprobado que el estuario del Liane principiaba antes en PONT-DE-BRIQUES, ó en *Isques*, 2 kms. más arriba. Este último nombre recuerda bastante el primitivo.

PONT-DE-BUIS. *Geog.* Fáb. nacional de pólvora de Francia, mun. de Saint-Segal, dep. de Finisterre, dist., cant y á 7 kms. N. de Châteaulin, junto al Aune, tributario de la rada de Brest. Produce anualmente 300,000 kg. de pólvora para la marina y para el comercio. Hermosos alrededores.

PONT-DE-CLAIX (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Grenoble, cant. á y 8 kms. NNE. de Vif, junto al Drac, afl. izq. del Isère, á 245 m. de altura; 430 h. (1,150 con el municipio). Fab. de papel; molinos para cemento y yeso. Arco de 46 m. de puerta junto al Drac por Lesdiguières, en otro tiempo considerado como una de las maravillas del Delfinado. Para paso de carruajes fué construído otro arco después de 1875, el cual tiene 52 m. de abertura. Est en la l. f. de Grenoble á Marsella.

PONT-DE-CHÉRUY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de Vienne, cant. y á 14 kms. E. de Meyzieux, junto al Bourbre, afluente izquierdo del Ródano, á 195 m. de altura; 1,000 h. Fab. de joyas de oro y plata y de tejidos. Estación en la l. f. de Lyón á Saint-Genix-d'Aosta.

PONT-DE-GENNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sarthe, dist. de Mans, cantón y á 2 kms. SE. de Montfort-le-Rotrou, junto al Huisne, afl. izq. del Sarthe, á 60 m. de altura; 870 habitantes. Grandes manufacturas de lencería. Iglesia del siglo XII. Antiguo puerto. Est. (Pont-de-Gennes-Montfort) en la l. f. de París á Rennes.

PONT-DE-LA-BAUME. *Geog* Pobl. de Francia, en el dep. del Ardèche, centro principal del mun. de Niegles, dist. de Largentière, cant. y á 5 kms. ESE. de Thueyts, en la rib. der. del Ardèche, inmediato á su confl. con el Fontaulière, á 280 m. de altura; 330 h. Hilados de seda; sierras mecánicas. Hermosos peñascos basálticos. Importantes ruinas feudales de Ventadour.

PONT-DE-LA-DEÛLE. *Geog.* Est. en la l. f. de Douai á Lila y á Orchies (N.) (Francia), junto al Escrebieux, afl. izq. del Scarpe, á oril. del canal del Alto Deûle, á 500 m. del Escardelle y á 3 kms. N. de Douai.

PONT-DE-L'ARCHE. *Geog.* Cant. del departamento del Eure (Francia), en el dist. de Louviers. Comprende 19 municipios, con una población de 11,800 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 12 kms. N. de Louviers, junto á la ribera izquierda del Sena, á 25 m. de altura; 1,760 h. (1,800 con el mun.). Grandes manufacturas de alpargatas; fab. de objetos de hierro. Hermoso puente moderno sobre el Sena, construído en substitución de otro del siglo XV, destruído en 1850. Antiguas casas. Iglesia de los siglos XV y XVI, inacabada aún, en la que se admiran espléndidas vidrieras de la época, maderas y sillas del coro del siglo XVII, procedentes de Bonport. Restos de murallas. Esta localidad debe su origen, su nombre y la importancia de que gozó en la Edad Media á su puente sobre el Sena. Carlos *el Calvo* construyó un palacio en sus inmediaciones, el cual, junto con la población, que empezaba á formarse, fué donado por

sus sucesores á la abadía de Jumièges. PONT-DE-L'ARCHE es patria de Jacinto Langlois, dibujante, grabador y arqueólogo, fallecido en 1837. A 2 kms. O., al borde del río, existe un refectorio y sala capitular del siglo XIII, de estilo admirable, restos, con otras construcciones de los siglos XIII, XV y XVIII, de la importante abadía cisterciense de Bonport, fundada en 1190 por Ricardo *Corazón de León*. Al S. de Bonport y de PONT-DE-L'ARCHE, bello bosque de 3.525 hectáreas. Est. en la l. f. de París á Ruán, con un ramal al E. hacia Gisors.

Bibliogr. Rever, *Recherches sur la station romaine d'Uggade et sur l'antiquité de Pont-de-l'Arche* (1826); León de Duranville, *Essai historique et archéologique sur la ville de Pont-de-l'Arche et sur l'abbayde de Nôtre-Dame de Bonport* (Ruán, 1856); Raimundo Bordeaux, *Verneuil, le Neubourg, Pont-de-l'Arche* (1857); J. Andrieux, *Cartulaire de Bonport* (1872).

PONT-DE-L'ARN ó DE-LARN. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. y á 3 kms. NE. de Mazamet, junto al Arn, afl. der. del Thoré, en la entrada de una gruta pintoresca, á 240 m. de altura: 450 h. (1,870 con el mun.). Hilados de lana; fab. de paños. Al NE., en el borde de una escarpada, viejo castillo de Montledier.

PONT-DE-L'ÉTOILE ó L'ÉTOILE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, dist. de Marsella, á 4 kms. NE. de Aubagne y á 3 SSO. de Roquevaire, perteneciente á dos municipios, entre las montañas de Etoile y de Sainte-Baume, junto al Huveaune, tributario del mar Mediterráneo, á 125 m. de altura; 700 h. Fab. de loza. Est. en la l. f. de Aubagne á Valdonne.

PONT-DE-LIGNON. *Geog.* Ald. del mun. de Beauzac (Francia), dep. del Alto Loire, dist. de Yssingeaux, cant. y á 5 kms. SO. de Monistrol, en la rib. izq. del Loire, frente á la desembocadura del Lignon Vellave. Est. en la l. f. de Saint-Etienne á Puy.

PONT-DE-L'ISÈRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Drôme, dist. de Valence, cant. de Tain; 500 h.

PONT-DE-LOUP. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Hainaut, dist. de Charleroi, cant. y á 2 kms. NE. de Chatelet, junto á la rib. der. del Samara, afl. izq. del Mosa: 1.450 h. Minas de hulla.

PONT-DE-METZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Somme, dist., cant. Sudoeste y á 3 kms. OSO. de Amiens, en una altura desde la que se domina el Selle ó Celle, afl. izq. del Somme, á 30 m. s. n. m.; 1,000 h. Hilados de lino y de estopa; fab. de cerveza y de sidra.

PONT-DE-MONTVERT. *Geog.* Cant. del dep. del Lozère (Francia), en el dist. de Florac. Comprende 12 municipios, con una población de 9,170 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 13 kms. ENE. de Florac, al pie del monte Lozère y al S. de su punto culminante Finills, de 1,702 metros, junto al nacimiento del Tarn, en su confluencia con un torrente que desciende del monte Lozère, á 895 m. de altura, al pie N. del Bougès, de 1,424 m.; 600 h. (1,420 con el mun.). En PONT-DE-MONTVERT residió el abad de Chayla, arcipreste que dirigió la misión mandada por Luis XIV para convertir á los protestantes cenévolos. Los habitantes de las poblaciones circundantes, sublevados ante las durezas de que eran víctimas, se unieron y ataCaron á esta localidad el 24 de Julio de 1702, matando al arcipreste y dando con ello comienzo á la terrible guerra de los comisardos. En el mun. de Pont-de-Montvert, á 9 kms. NNE. de la población, al pie de la roca de Malpertus, de 1,683 m., empieza su curso el Tarn. Al lado opuesto, á 5 kms. OSO., junto á la pobl. de Grisac ó Grizac, existe en ruinas el castillo donde nació, en 1309, el papa Urbano V, que falleció en 1370.

PONT-DE-PLANCHES (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, distrito de Gray, cant. de Fresne-Saint-Mamés; 450 h.

PONT-DE-ROIDE. *Geog.* Cant. del dep. del Doubs (Francia), en el dist. de Montbéliard. Comprende 24 municipios, con una población de 9.500 habitantes. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 15 kms. SSO. de Montbéliard, junto al Doubs, que nace en el desfiladero de Lomont y recoge por la der. el Roide y por la izq. el Ranceuse, á 365 m. de altura: 2,530 h. (2,950 con el mun.). Altos hornos y fundiciones; fab. de limas, de objetos de hierro y de muelles de acero. Est. en la l. f. de Montbéliard á Saint-Hippolyte.

PONT-DE-RUAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Tours, cant. y á 10 kms. OSO. de Montbazon, en una altura desde la cual se domina la confl. del Indre con uno de sus afluentes izquierdos, á 60 m. s. n. m.; 330 h. Curiosa iglesia, en parte de los siglos IX y X.

PONT-DE-SALARS. *Geog.* Cant. del departamento del Aveyron (Francia), en el dist. de Rodez. Comprende ocho municipios, con una población de 7,000 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 15 kms. ESE. de Rodez, junto al Viaur, afl. izq. del Aveyron, á 680 m. de altura; 400 h. (1,320 con el mun.).

PONT-D'ESSEY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, centro principal del mun. de Saint-Max, cant. Sur y á 2 kms. NE. de Nancy, entre esta localidad y la de Essey, junto al Meurthe, á 200 m. de altura; 1,050 h. Fab. de sombreros de paja.

PONT-DE-VAUX. *Geog.* Cant. del dep. del Ain (Francia), dist. de Bourg. Comprende 12 municipios con una población de 12,100 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre y á 34 kms. NO. de Bourg, en la llanura de Bresse, junto al Reyssouse, á 4 kms. de la rib. izq del Saona, á 180 m. de altura: 2,700 h. (2,780 con el mun.). Colegio profesional; Museo; Biblioteca. Vivero de árboles. Fabricación de paños, de esparto y de vidrios refractarios; destilerías. En la iglesia dos ángeles que se atribuyen á Couston y pinturas de Lagranée, procedentes de la Cartuja de Montmerle. Patria del general Joubert, fallecido en 1799, enterrado en la iglesia y á cuya memoria se erigió una estatua en la plaza principal de la población, y del pintor paisajista Chintreuil, que murió en 1876. Est. (Pont-de-Vaux-Fleurville) en la l. f. de París á Lyón, la cual se halla en la rib. der. y á 5 kms. ONO. del Saona y Loire.

PONT-DE-VEYLE. *Geog.* Cant. del dep. del Ain (Francia); en el dist. de Bourg. Comprende ocho municipios con 7.500 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 26 kms. ONO. de Bourg, en la llanura de Bresse, entre los dos brazos del Veyle, afl. izq. del Saona, á 190 m. de altura; 1.150 h. (1.250 con el mun.). Almarraza; puente del si-



Ponte-a-Serraglio (Italia). — Vista general

glo XIII; castillo de Lesdiguières, reconstruído en el siglo XVIII; bello palacio del siglo XV, llamado de Saboya, en el cual reside el gobernador. Patria del jesuíta Pablo Hoste, ingeniero naval, fallecido en 1700, y del convencional Carra, condenado con los girondinos en el año 1793. Est. en la l. f. de París á Turín.

PONT-D'HÉRY. *Geog.* Cant. del dep. del Jura (Francia), en el dist. de Poligny. Comprende seis municipios con una población de 5,420 h. Su cabecera es la pobl. y mun. del mismo nombre, á 8 kms. S. de Salins, al fondo del valle de Héry, junto á las fuentes del Furieuse, afl. izq. del Loue, á 625 m. de altura; 280 h. Cascada de Fauperreux. Est. en la l. f. de París á Neuchâtel.

PONT-D'OUILLY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el mun. de Ouilly-le-Basset, dep. de Calvados, segundo cant. y á 15 kms. O. de Falaise, junto al Orne, tributario del Mancha, á 45 m. de altura; 230 h. Hilados de algodón. Junto al Orne hermoso puente ojival del siglo XIV ó XV. Est. (Mesnil-Hubert-Pont-d'Ouilly) en la l. f. de Falaise á Berjou.

PONT-D'OYE. *Geog.* Pobl. de Francia, en los mun. de Nouvelle-Eglise, de Oye y de Vieille-Eglise, dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Omer, cant. y á 10 kms. NNO. de Andruick, en la rib. del Oye, afl. izq. del Aa, en una vasta llanura, á 3 kms. del mar del Norte; 200 h. Est. en la línea férrea de Calais á Dunkerque.

PONT-DU-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Lure, cantón de Vauvillers; 430 h.

PONT-DU-CASSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lot y Garona, distrito, segundo cantón y á 6 kms. NE. de Agen, junto á la confl. de los dos brazos del Masse, afl. der. del Garona, á 67 m. de altura; 700 h. Almarraza. Est. en la l. f. de Périgueux á Agen.

PONT-DU-CHÂTEAU. *Geog.* Cant. del departamento de Puy de Dôme (Francia), en el distrito de Clermont. Comprende seis municipios con una población de 9,600 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre y á 14 kms. ENE. de Clermont, en la Limaña, formando anfiteatro inmediato á la ribera izquierda del Allier, afl. izq. del Loire, á 371 m. de altura: 3,050 h. (3,130 con el mun.). Fuentes de betún explotadas á partir de 1776. Maltería. Iglesia de San Martín del siglo XIII. Ruinas del castillo de Canillac. Esta población, antiguamente plaza fuerte, fué sitiada y rendida por dos reyes de Francia: Luis *el Grande*, en 1126, y Felipe Augusto, en 1212. Est. en la l. f. de Clermont á Montbrisson.

PONT-DU-GARD. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Gard, mun. de Vers; 100 h. Es muy conocida por el célebre acueducto de su nombre, que conduce á Nimes las aguas del Eure y del Airan. Est. en la l. f. del P. L. M. (V. ACUEDUCTO).

PONT-DU-NAVOY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Poligny, cantón y á 10 kms. OSO. de Champagnole, al pie de la cresta del bosque de Leutte ó Euthe, de 600 á 635 m., junto al Ain, afl. der. del Ródano, á 472 metros de altura; 440 h. Forjas importantes; fabricación de alambre y de acero. Est. en la l. f. de Champagnole á Lons-le-Saunier.

PONT-DU-ROI. *Geog.* Puente sobre el Garona, en el sitio donde pasa este río en el territorio español del Valle de Arán á Francia. Fué construído por iniciativas del rey Renato, y da su nombre á un desfiladero.

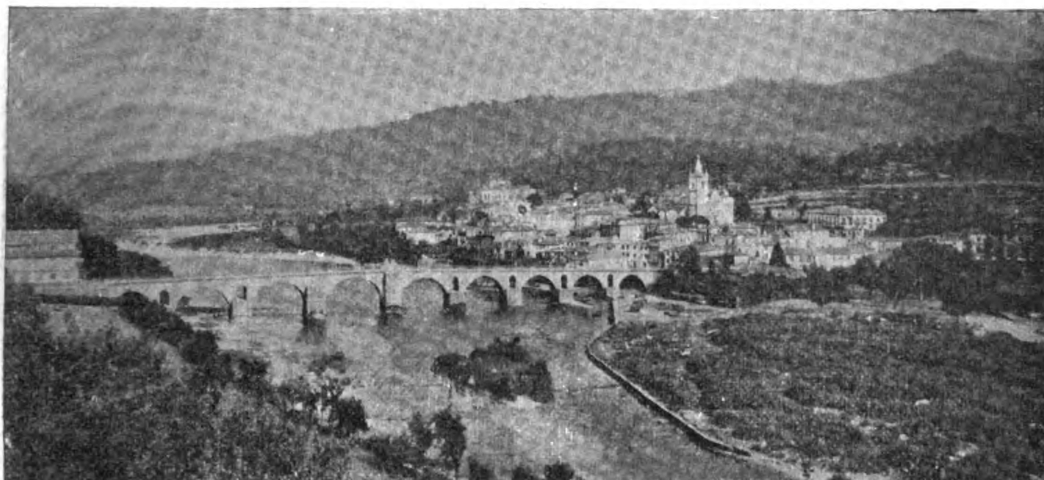
PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Arteijo, ayuda de parr. de San Tirso de Oseiro.

PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Carballo, parr. de Santa María de Bértoa.

PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Coristanco, ayuda de parr. de San Adrián de Verdes.

PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Noya, parr. de Santa Cristina de Barro.

PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Trazo, parr. de Santa María de Chayán.



Ponte da Barca (Portugal). — Vista general

PONTE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Puebla del Brollón, parr. de San Pedro de Cereija.

PONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Soto del Barco, parr. de San Pedro de Corra la.

PONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, parr. de San Julián de Ponte.

PONTE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de Santiago de Taboada.

PONTE. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE PONTE.

PONTE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de São Christovão. ‖ Río del Est. de Goyaz; riega el mun. de São José do Oiro y des. en el Palmeira.

PONTE. *Geog.* Río que se halla en el Perú, en la prov. de Cajabamba, dist. de Cajamarca. ‖ Estancia en el dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, distrito de Piscobamba; 425 h. aproximadamente con los de Pachachin y Pataray.

PONTE ó PUNAT. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en Istria, á 5 kms. SE. de Veglia; 1,700 h. Puerto para embarcaciones pesqueras.

PONTE ALTA. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, término del Sacramento, *orago* de São Francisco. Escuela. ‖ Río del Est. de Paraná, tributario por la der. del Nhundiaquara. ‖ Río del mismo Estado, afl. del Ivahy. ‖ Río del Est. de Santa Catalina, mun. de Cuaytibanos; des. por la orilla septentrional del Camões. ‖ Río del Est. de Minas Geraes, afl. izq. del Pará en su curso superior. ‖ Río del mismo Estado; des. por la der. en el Grande. ‖ Río del Est. de Goyaz, afl. der. del río de las Areas, que á su vez lleva sus aguas al Corumbá. ‖ Río del mismo Estado, subafl. del Paranahyba por medio del Corumbá. Tiene su origen en la llamada Vargem da Benção. ‖ Río del Est. de Goyaz, afl. der. del São Marcos. ‖ Puerto formado por el río Grande, entre el mun. de Sacramento (Minas Geraes) y Santa Rita do Paraiso (São Paulo).

PONTE ALTINHA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Santa Catalina; baña el mun. de Curytibanos y des. en el Canoas.

PONTE-A-SERRAGLIO. *Geog.* Poblado de Italia, en los Bagni di Lucca, en el dist. y prov. de Lucca. Tomó este nombre del puente construído en 1317 por Castruccio Castracane, sobre el Lima, para defender el valle de éste nombre. El puente se cerraba con dos puertas, viniendo á ser una de aquellas fortalezas que en la Edad Media se colocaban entre los pasos de las montañas para cerrar el acceso á los valles. A uno y otro lado del puente fuese poco á poco edificando hasta llegar á constituirse el poblado actual. En éste está la casa donde vivió solitaria y murió la escritora Ouida.

PONTE BUGGIANESE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Lucca; 6,600 h. Hasta 1883 estuvo agregada á Buggiano, formando desde entonces un municipio autónomo.

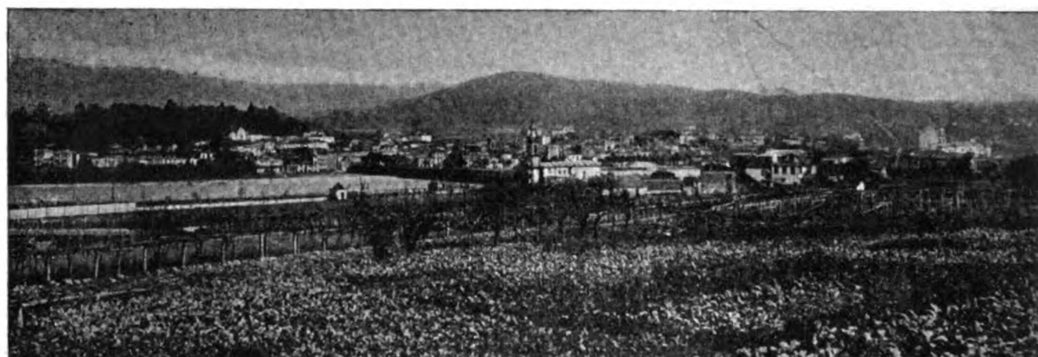
PONTE DA BARCA. *Geog.* Conc. de la prov. del Miño (Portugal), en el dist. de Vianna do Castello, arzobispado de Braga. Comprende 25 feligresías con 13,200 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. junto á la marg. izq. del río Lima; 1,100 h. Tiene una bella iglesia parroquial, hospital moderno y un puente de 10 arcos sobre el río. Agricultura y ganadería. Recibió fueros de la reina doña Teresa en 1125.

PONTE DE CALDELLAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y dióc. de Braga, concejo de Villaverde, junto á la margen izquierda del Homen; 460 h. Ruinas de fortificaciones antiguas.

PONTE DE ITABAPOANA. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, sit. cerca de la frontera del Est. de Río de Janeiro, junto al río que le da nombre; tiene el municipio unos 4,000 h. de los que 1,000 corresponden á su cabecera. Clima suave y sano en las alturas y húmedo y cálido en el llano, donde reinan en algunas épocas fiebres palúdicas. Sus tierras, de una fertilidad asombrosa, producen café, caña de azúcar, mijo, fríjoles, arroz, etc. Est. f. c. Fué elevada á villa en 1897.

PONTE DELL'OLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 22 kms. SSO. de Piacenza, á la entrada del valle del Nure, afl. der. del Po, en una situación sumamente pintoresca; 1,000 h. (2,050 con el mun.). Est. en la línea del tranvía eléctrico de Piacenza á Borgonure.

PONTE DI LEGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, circondario y á 38 kms. NNE. de Breno, á 1,260 m. de altura, al pie SO. del monte Tonale, de 2,018 m., junto al nacimiento del Oglio, afl. izq. del Po; 710 h. (1,530 con el municipio).



Ponte do Lima (Portugal). – Vista general

PONTE DI NOSSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Bérgamo, dist. de Clusone; 400 h. Establecimientos siderúrgicos.

PONTE DI PIAVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, circondario y á 9 kms. SSO. de Oderzo, en la rib. izq. del Piave; 680 h. (4,170 con el mun.). Est. en la l. f. de Treviso á Motta di Livenza

PONTE DO LIMA. *Geog.* Conc. de la prov. del Miño (Portugal), en el dist. de Vianna do Castello, archidiócesis de Braga. Comprende 51 feligresías con 34,200 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. junto á la marg. izq. del río Lima; 2,100 h. Tiene una linda iglesia matriz, otra de la orden terciaria de San Francisco, hospital, Casa de Misericordia, una escuela superior fundada por el conde Ferreira y una hermosa alameda. En sus alrededores existen numerosas quintas. Está en comunicación con la felig. de Santa Marinha por medio de un puente que data de la época romana y que fué reparado por Pedro I.

Fué fundada esta población por los griegos y arrasada en la Edad Media. La reina doña Teresa la mandó reedificar en 1125, concediéndole grandes privilegios. En 1623 Felipe IV creó el condado de PONTE DO LIMA.

PONTE DO RIBEIRO. *Geog.* Estación del ferrocarril de Santa Ana, en el mun. de São Sebastião do Alto (Brasil).

PONTE DO ROL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. y comunidad de Torres Vedras, situada junto á un valle del Sizandro; 1,200 h. Aguas minerales.

PONTE DO SOR. *Geog.* Conc. de la prov. de Alemtejo (Portugal). en el dist. y dióc. de Portalegre. Se compone de 3 feligresías con 8,600 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. á oril. del río Sor. en un valle poco ameno; 3,810 h. Tiene iglesia parroquial, escuelas y restos de un antiguo castillo. Sus habitantes viven principalmente de la agricultura y la ganadería. Est. en la l. f. de Badajoz á Lisboa.

PONTE DO TIETÉ. *Geog.* Comarca y mun. del Brasil, más conocida con el nombre de Tieté (V.).

PONTE IN VALTELLINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., circondario y á 9 kms ENE. de Sondrio, junto al Fontana, afl. der. del Adda; 1,800 habitantes (3,300 con el mun.).

PONTE LAMBRO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Como, junto á la rib. der. del Lambro; 900 h. Fab. de hilados y tejidos.

PONTE NELL' ALPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 6 kms. NNE. de Belluno, en la rib. der. del Piave, al pie del monte Pelf, de 2,040 m.; 300 h. (3,850 con el municipio, que comprende 14 poblaciones).

PONTE NOVA. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; corresponde á la dióc. de Marianna. La comarca se distingue principalmente por su producción de café y lo atraviesa el f. c. Leopoldina. Comprende las parr. de São Sebastião da Ponte Nova, Bicudos, Nossa Senhora do Bom Succeso do Urucú, Santa Cruz do Escalvado, Nossa Senhora da Conceição do Casca, Piedade, São Sebastião da Grota, Santa Anna do Jequiry, São Pedro dos Ferros, Nossa Senhora da Conceição da Serra, Río Doce y Entre Ríos. El municipio ocupa una super. de 4,662 kms.² y tiene una población aproximada de 60,000 h. Sus fértiles tierras producen café, caña de azúcar, cereales y tabaco. Cría de ganado. Escuelas públicas y particulares. Gimnasio Santa Anna, Colegio de María Auxiliadora, dirigido por religiosas salesianas y equiparado á una normal del Estado.

PONTE NOVA. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Marañón, mun. del Brejo, *orago* de Nossa Senhora da Piedade. Escuelas. ‖ Dist. del Est. de Río de Janeiro, en el mun. de São Fidelis, *orago* de Nossa Senhora da Conceição. Escuelas. ‖ Dist. del Est de São Paulo, en el mun. de Franca. Escuelas. ‖ Dist. del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Lavras, *orago* de São Antonio. Escuelas. ‖ Dist. del mismo Est., en el término de São João d'El Rei. Escuelas.

PONTE NOVA (SÃO SEBASTIÃO DA). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Sacramento, felig. de São Miguel da Ponte Nova.

PONTE RIBEIRO. *Geog.* Nombre que se da también á la lag. Grande (Brasil), que está sit. hacia los 15° 25′ de lat. S., cerca de las fuentes del río Verde.

PONTE SAN NICOLO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., circondario y á 5 kms. SE. de Padua, junto al canal de Roncasette; 2,230 h. (en cuatro poblaciones).

PONTE SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., circondario y á 7 kms. O. de Bérgamo, junto al Brembo, afl. izq. del Adda, en una llanura muy fértil; 1,450 h. (1,920 con el mun.). Est. en la l. f. de Bérgamo á Lecco y punto de partida de una línea hacia Novara.

PONTE TRESA. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Tessino, dist. y á 8 kms. SO. de Lugano, junto á la salida del Tresa, del lago Lugano; 420 h. Esta-

ción en la l. f. de vía estrecha que une á esta población con Luino, junto al lago Mayor.

PONTE. *Biog.* V. BASSANO.

PONTE (ADÁN DE). *Biog.* Cantante y compositor francés, cuyo verdadero apellido era Du Pont, que perteneció á la capilla imperial de Fernando I, y vivió, por lo tanto, en la primera mitad del siglo XVI. En el *Novus Thesaurus musicus*, de Frannelli, se encuentran cuatro motetes, á cuatro y cinco voces, de PONTE.

PONTE (ANTONIO DE). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Venecia (1509-1597). Fué discípulo de Scarpagnino y dirigió la fortificación de las plazas de Istria y de Dalmacia, siendo autor de notables construcciones, entre ellas el famoso puente del Rialto, las cárceles y el puente de los Suspiros que las une al palacio. Además, inventó una máquina para desecar y regar los terrenos. ‖ Sus hermanos, *Bernardino* y *Pablo*, fueron también arquitectos El primero colaboró en los trabajos del puente del Rialto, y el segundo construyó la iglesia de San Juan y la tumba de los Cornaro, en Venecia.

PONTE (ESTEBAN). *Biog.* Escritor y diplomático venezolano, n. en Puerto Cabello y m. en Caracas (1829-1866). A los diez y siete años se licenció en derecho y poco después entró en el ministerio de Relaciones exteriores, en el que fué jefe de sección en 1854, siendo nombrado en 1862 cónsul en la Argentina. Viajó por los Estados Unidos y América, y fundó *El Monitor Industrial*, que fué el primer diario de importancia publicado en Venezuela.

PONTE (FRANCISCO JACOBO LEANDRO JERÓNIMO DE). *Biog.* V. BASSANO.

PONTE (LUIS DE). *Biog.* Humanista y poeta italiano, conocido por *Pontico Virunio*, n. en Belluno y m. en Bolonia (1467-1520). Su madre, que era hija de un jefe macedónico, le enseñó el griego, y luego completó sus estudios en Venecia y en Ferrara, donde tuvo por maestro á Guarino. Desde muy joven se dedicó á la enseñanza, y el duque de Milán, Ludovico Sforza, le encargó la educación de sus hijos. A la caída de aquel príncipe se refugió en Reggio-Emilia, y más tarde fué llamado á Forli para ocupar una cátedra de latín y griego. A causa de ciertas disensiones con el legado del Papa, fué encarcelado en 1506, recuperando la libertad, gracias á la intercesión del cardenal Hipólito de Este. Cuando se disponía á abrir una imprenta griega y latina en Reggio, Luis Bonaccioli, médico de la duquesa de Ferrara, le robó el material, impidiéndole sus propósitos. Finalmente, encontró un refugio al lado del cardenal Segismundo Gonzaga, que le encargó la educación de su sobrino Federico. Compuso elegantes poesías en latín y en griego y diferentes obras literarias é históricas, entre ellas: *De recondita historia Italiae*, *Dialogus ad Robertum Malatestam* (1508), *Libaini Epistolici characteres* (1525), y *De miseria literatorum*.

PONTE (NICOLÁS DA). *Biog.* Dux de Venecia, n. en 1492 y m. en 1585. Sucedió en 1578 á Sebastián Venerio, y embelleció notablemente la población. Durante su gobierno fueron restaurados el puente de Rialto y el palacio ducal Además, fortificó Corfú, construyó la fortaleza de Palma Nova y edificó la iglesia del Redentor.

PONTE (NICOLÁS DA). *Biog.* Escritor italiano, n. en Bari en 1873. Es ó ha sido profesor del Instituto *Giuseppe Lagrangia*, de Turín, y ha escrito: *La civiltà umana* (1883), *Sulle rive del Mediterraneo* (1889), y varias obras para la enseñanza.

PONTE (PEDRO DE). *Biog.* Filólogo flamenco, n. en Brujas y m. en París (1460-1530). Aunque ciego desde la infancia, adquirió vastos conocimientos filológicos y enseñó literatura en París por espacio de treinta años. Se le debe: *Grammaticae artis isagoge* (París, 1514), *Liber figurarum tam oratoribus quam poetis vel grammaticis necessarium* (París, 1524), *Carmen de rege Francisco I* (1522), *Opera poetica* (1507), *Poema de laudibus St. Genovevae* (París, 1512), *Ecloge X* (1513), *Ars versificatoria* (1520), *Paraemiae gallico et latino sermone contentae*, etc.

PONTE (RAIMUNDO). *Biog.* Prelado y canonista español, n. en Fraga (Huesca) y m. en Tarragona el 13 de Noviembre de 1312. Sobresaliente por sus letras y virtudes, desempeñó los más altos cargos, lo mismo en su patria que fuera de ella. Así, en Roma fué auditor del palacio apostólico, prelado doméstico del Pontífice y gobernador de la Marca de Ancona. Vuelto á España, gozó de la confianza de Pedro III de Aragón, primero, y después de la de su hijo Alfonso. Nombrado canciller del reino, fué elevado (1288) al arzobispado de Valencia, y en este cargo se mostró tan celoso como caritativo, repartiendo sus cuantiosas rentas entre las casas religiosas de Aragón, Cataluña y Valencia y entre los pobres, á los que buscaba y socorría personalmente en sus casas y en los hospitales. Además, instituyó una limosna diaria para un determinado número de pobres que acudían á recibirla á una iglesia de Valencia. Sus talentos no fueron menores que su caridad, y así, tenía, según dice Latassa, participación en los negocios más importantes del reino, tanto en lo espiritual como en lo temporal En 1303 profesó en la orden de Santo Domingo, sin que por ello abandonase sus funciones, y en 1311 asistió al Concilio de Vienne, donde fué uno de los prelados que más se distinguieron en la dis-



El dux Nicolás da Ponte rodeado de santos ante el trono glorioso de la Virgen, por Tintoretto. (Palacio Ducal, Venecia)

cusión de las más importantes cuestiones. Al regresar á España, enfermo ya de gravedad, no quiso dejar de tomar parte en el Concilio provincial de Tarragona, muriendo durante sus sesiones. Formó parte también del tribunal que entendió en la causa contra los caballeros templarios. Fué enterrado en la capilla de Todos los Santos, después de San Vicente, de la catedral de Valencia. Escribió las siguientes obras: *Decreta et Statuta Synodi Diocesanae Valentinae XIV. Kal. Octobris M.C.C.XC.VI habitae in Aede Cathedrali quibus adjecit, Tractatum de Sacramentis a se compositum, et a Synodo approbatum, Sententia de praetio ob jus ratae emptionis terrarum seu praediorum Domini Ecclesiastici solvendo, quae ab inde rationem legis in Aragonia, Inquisitio de equitibus et Ordine Templi Hierosolymitani seu de templariis*, y *Synodus Dioecesana Valentina, ibi celebrata ann. 1303*.

Bibliogr. Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Vetus;* Beuter, *Cronica;* Diago, *Historia de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores*, Miguel de Fraga, *Vida del V. Ponte*.

PONTE (VASCO DA). *Biog.* Genealogista español del siglo XVI, n., según se cree, en Puentedeume, autor del famoso nobiliario *Relación de algunas casas y linaxes del reino de Galicia*, que escribió por los años de 1534-43, siendo familiar del conde Fernando de Andrade. Publicóse primeramente esta obra por Vicetto en el apéndice general del tomo VI de su *Historia de Galicia* (Ferrol, 1872). El original estaba en la librería del condestable de Castilla, pasó luego á poder de Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, y fué facilitado á Vicetto por José Hermosilla, jurisconsulto de la Coruña. Más tarde reprodújose en *Galicia Diplomática* (t. IV, Santiago, 1889), y, últimamente, aunque muy desnaturalizada, en la *Revista de Historia y Genealogía Española* (Madrid), de un ejemplar que tenía en su biblioteca el duque de T'Serclaes. El precioso manuscrito, que vivió inédito más de tres siglos, trata de las familias Lobera, Meyra, Sotomayor, Lantaño, Lago, Figueroa, Parraga Saavedra, Churruchaos de Deza, Andrade, Mariñas, Mesía, Ulloa y Moscoso. «El poco afán, dice el escritor Villa-amil y Castro, que se tuvo por sacar á luz esta obra en los siglos pasados se explica perfectamente por la sencillez, exactitud y extensión con que refiere ciertos sucesos, de muchos de los cuales fué el autor testigo personal, y por el vigoroso colorido con que retrata los personajes en quienes se ocupa, circunstancias que tan acreedor le hacen al aprecio de los modernos, como le hicieron á la dura censura de los aduladores genealogistas del siglo XVII. De éstos se convierte en intérprete el padre Pardo, en la *Parte segunda de las excelencias del apóstol Santiago* (Madrid, 1657), quejándose de que Vasco da Ponte empleó una intención malévola para obscurecer con algunos lunares el brillo de determinadas familias.» Muy pocas noticias se tienen acerca de la vida del famoso genealogista gallego, y aunque se cree que es el mismo Vasco da Ponte (en castellano *Vasco de la Puente*) quien hizo testamento en Santa Cristina de Montouto (Betanzos) el postrer día de Febrero de 1558, ante el escribano Juan Álvarez, ignóranse el punto y fecha de su muerte.

PONTE DE LA HOZ (TEODORO). *Biog.* Pintor académico español de la de Nobles Artes de San Fernando, en la cual ingresó en 1859. En su recepción leyó un discurso sobre *El influjo que en la sociedad ejercen las nobles artes, y la protección que merecen de parte de los Gobiernos*, y en el de contestación, pronunciado por Eugenio de la Cámara, consta que PONTE DE LA HOZ estudió en su juventud dibujo y pintura, llegando á sobresalir en el paisaje.

PONTE-AL-SERCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., circondario y á 7 kms. N. de Pisa, mun. de Bagni di San Giulano, en la rib. izquierda del Serchio, tributario del mar de Liguria; 3,850 h.

PONTE-ALLA-LECCIA ó PONTE-LECCIA. *Geog.* Pobl. de la isla y dep. francés de Córcega, dist. de Corte, cant., mun. y á 9 kms. ONO. de Morosaglia, junto á Golo, á 190 m. de altura: 50 h. Minas de cobre en explotación. Apeadero en la bifurcación de la l. f. de Corte á Calvi y á Bastia.

PONTEAR. (Etim. — Del lat. *pons, pontis*, puente.) v. a. Fabricar ó hacer un puente, ó echarlo en un río ó brazo de mar para pasarlos.

PONTEBBA ó PONTAFEL. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udina, circondario y á 14 kms. NNE. de Moggio Udinese, en el valle de Ferro, junto al Fella, afl. izq. del Tagliamento, en la antigua frontera de Austria; 1.000 h. (2.080 con el municipio). Tres idiomas se hablan en esta pequeña localidad: el italiano, el alemán y el eslovaco. Estación (la última italiana) en la l. f. de Udina á Tarocs.

PONTECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, circondario y á 8 kms. NNE. de Polesella, junto al canal Blanco ó Bajo Tártaro, tributario del Adigio y del Po; 660 h. (1.600 con el municipio).

PONTECIELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Limés.

PONTECILLA. f. ant. dim. de PUENTE.

PONTECORVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, circondario y á 30 kms. S. de Sora, junto al Garigliano, en el extenso valle existente entre el macizo de Cairo, de 1,669 metros, al N., y el de Petrella, de 1,533 m., al S.; 5,300 h. (10,200 con el mun.). Esta localidad, disputada durante mucho tiempo entre los Papas y los reyes de Nápoles, fué elevada á principado por Napoleón I en favor de Bernadotte, luego rey de Suecia. Después de 1814 fué donada al Papa, y formó hasta 1860 un enclave de los Estados de la Iglesia en el reino de las Dos Sicilias.

PONTECORVO (PASCUAL). *Biog.* Pintor italiano de últimos del siglo XIX, n. en Nápoles, en cuya Academia de Bellas Artes estudió bajo la dirección de Mandullo y Palliotti. Sus trabajos principales son los frescos de la Sala del Consejo provincial de Foggia y de Avelino.

PONTECOULANT (FELIPE GUSTAVO LE DOULCET, CONDE DE). *Biog.* Matemático francés, hijo de Luis Gustavo, n. en París y m. en Villers-sur-Mer (1795-1874). Hizo sus estudios en la Escuela Politécnica y fué destinado al Estado Mayor, en cuyo cuerpo alcanzó el grado de coronel, pero dimitió en 1819 para dedicarse exclusivamente á las matemáticas. Perteneció á la Sociedad Real de Londres y á la Academia de Ciencias de Berlín. He aquí sus mejores obras: *Sur la détermination des inégalités de Jupiter et de Saturne*, *Sur le calcul des perturbations et le prochain retour de la comète de Halley*, *Théorie analytique du système du monde* (París, 1829-1846), *Notice sur le comète Halley* (París, 1835), *Mémoire sur l'invariabilité du grande axe de l'orbe lunaire* (París, 1837), y *Traité élémentaire de phy-*



Pontebba (Italia) — Vista general

sique céleste (París, 1840; traducción alemana por Nork, Stuttgart, 1846).

PONTECOULANT (LUIS ADOLFO LE DOULCET, MARQUÉS DE). *Biog.* Musicógrafo y militar francés, hermano de Felipe. n. en París (1794-1882). A los diez y seis años entró en la Escuela de Saint-Cyr y ya hizo como oficial las campañas de 1812 y 1814. Después de la segunda Restauración emigró al Brasil y allí tomó parte en la conspiración de Pernambuco, por lo que fué condenado á muerte, pero logró evadirse. Vuelto á Francia en 1825, obtuvo un empleo en el ministerio del Interior y en 1830 tomó parte en la revolución belga, organizando un cuerpo de voluntarios parisienses. En Bélgica fué ayudante de campo del general Van Halen, y después tomó el mando de un cuerpo de ejército, siendo herido en la batalla de Lovaina. A partir de 1831 se dedicó exclusivamente á estudios musicales. Colaboró en la *Gazette Musicale, France Musicale* y *L'Art Musicale*, así como en buen número de obras especiales, publicando, además: *Essai sur la facture instrumentale considerée dans ses rapports avec l'art, l'industrie et le commerce* (París, 1857); nueva edición con el título de *Organographie* (París, 1861), *Douze jours à Londres. Voyage d'un mélomane à travers l'Exposition universelle* (París, 1862); *Musée instrumentel du Conservatoire de musique: histoires et anecdotes* (París, 1864); *La musique à l'Exposition universelle de 1867* (París, 1868), y *Les phénomènes de la musique* (París, 1868).

PONTECOULANT (LUIS GUSTAVO LE DOULCET, CONDE DE). *Biog.* Político francés, n. en Caen y m. en París (1764-1853). Sirvió algunos años en el ejército, que abandonó pronto para dedicarse á la política. Partidario de los principios revolucionarios, fue nombrado presidente del departamento de Calvados, que le eligió diputado de la Asamblea legislativa y después de la Convención. Organizó en 1792 la defensa del Norte y en 1793 entró en el Comité de Seguridad pública, siendo uno de los tres comisarios designados para reorganizar el ministerio de la Guerra. Votó por el destierro de Luis XVI y fué elegido secretario de la Asamblea el 18 de Abril de 1793. Se negó á defender á Carlota Corday, por lo que ésta le trató de cobarde, y acusado con los girondinos, se refugió en casa de una amiga suya, con la cual casó después. Pasado el período del Terror, fué de nuevo llamado á la Convención (8 de Marzo de 1795), que le eligió su presidente. Entró luego en el Comité de Salvación pública, y el 14 de Octubre 18 distritos le eligieron para el Consejo de los Quinientos, optando por el de Calvados, siendo también presidente de dicha Asamblea. Sospechoso por sus tendencias realistas, fué incluído en la lista de proscripción, pero no se ejecutó la sentencia. Después del golpe de Estado de 1800, al que se adhirió, fué nombrado encargado de Negocios en Hesse-Darmstadt, y durante el Imperio desempeñó importantes cargos, así como en la Restauración y en el reinado de Luis Felipe. Fué de los primeros en descubrir el genio de Napoleón, al que conoció cuando sólo era capitán, y dejó unas interesantes *Mémoires*, publicadas en 1862.

PONT-ECREPIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Orne, dist. de Argentan, cant. de Putanges; 350 h.

PONTECURONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circondario y á 9 kilómetros NE. de Tortona, junto al Curone, afl. derecho del Po; 2,260 h. (3,030 con el mun.). Restos de un castillo construído por Federico Barbarroja. Est. en la l. f. de Tortona á Voghera.

PONTECHIANALE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en el Piamonte, prov. de Cuneo, circondario y á 40 kms. O. de Saluces, en el valle de Chianale, junto al nacimiento del Varaita, afl. der. del Po, á 1,802 m. de altura: 1,100 h.

PONTED ó NAKCHANG-PONTED. *Geog.* Dist. del Tibet, en la parte septentrional de la provincia de Chang, sit. al O de Ombo y del lago Dengra-Yum. Es una comarca montañosa, habitada por nómadas *changpa* ó *dogpa*, que se dedican al pastoreo y hablan la misma lengua que los tibetanos de Lhassa.

PONTEDASSIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov., circondario y á 7 kms. N de Porto-Maurizio, junto al Impero, tributario del golfo de Génova; 1,300 h.

PONTEDECIMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov., circondario y á 10 kms. N. de Génova, junto al Polcevera, tributario del golfo de Génova, á 84 m. de altura; 2.250 h. (3,620 con el municipio). Est. en la l. f. de Génova á Alejandría.

PONTEDERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., circondario y á 20 kms. ESE. de Pisa, junto al Era, después de su confl. con la ribera izq. del Arno; 6,250 h. (11,700 con el mun.). Fab. de paños y de pastas alimenticias. Iglesia del siglo XIII. Estación en la línea férrea de Pisa á Florencia.

PONTEDERA (JULIO). *Biog.* Botánico italiano, n. en Lonigo y m. en Padua (1688-1757). Estudió medicina en Padua, donde tuvo por profesor al célebre Morgagni, pero luego se dedicó exclusivamente á la botánica, siendo nombrado en 1719 director del Jardín de Plantas de Padua y profesor de botánica del mismo. Recorrió casi toda Italia y en sus excursiones halló gran número de ejemplares nuevos. Combatió el sistema sexual de Linneo, quien, no obstante, le dedicó el género *Pontederia*. En cambio, fué ardiente partidario de Tournefort. Aparte de numerosos trabajos sobre las literaturas griega y latina, sobre las antigüedades, etc., escribió: *Compendium tabularum botanicarum, in quo plantae 272 ab eo in Italia nuper detectae recesentur* (Padua, 1718). *Anthologia, sive de floris natura libri III, plurimis inventis observationibusque ac aeneis tabulis ornati* (Padua, 1720); *Antiquitatum latinarum graecorumque enarrationes...* (Padua, 1740), *Epistolae ac dissertationes* (Padua, 1791), obra póstuma publicada por J. A. Bonati, otros trabajos de menos importancia y buen número de obras manuscritas.

PONTEDEREA. f. *Bot.* El género *Pontederaea* de Linneo (1737), ó más comúnmente nombrado *Pontederia*, es de la familia de las pontederiáceas.

PONTEDERIA. f. *Bot.* Género de plantas pontederiáceas, con seis estambres, con tubo bien desarrollado en el perigonio, ovario unilocular y uniovulado por aborto, perigonio bilabiado con tres segmentos en el labio superior y tres en el inferior, flores trimorfas, fruto aquenio oblongo y membranoso, euvuelto por el perigonio cartilagíneo en la base y con costillas longitudinales aladas; hojas en general anchamente acorazonadoaovadas, rara vez lanceoladas, inflorescencia en espiga.

Las dos especies, *P. cordata* (V. lám. HIDROFITAS, II, fig. 6) y *P rotundifolia*, varían extraordinariamente y quizá no formen en realidad más que una especie; la segunda se encuentra en la América del Sur y la primera también en las regiones templadas de la América del Norte.



Pontederia coraata

PONTEDERIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas, del orden de las farinosas, suborden de las pontederíneas, con flores trímeras, hermafroditas, zigomorfas, perigonio de piezas soldadas entre sí, con tubo largo, estambres seis, tres ó uno, soldados al tubo del perigonio; carpelos tres soldados, estilo uno, ovario súpero trilocular, con muchos óvulos en dos hileras, ó unilocular con uno solo; fruto cápsula ó aquenio, embrión cilíndrico, poco más corto que el albumen. Son plantas acuáticas con tallo simpodial, á menudo con hojas dísticas, la mayoría con inflorescencia espiciforme.

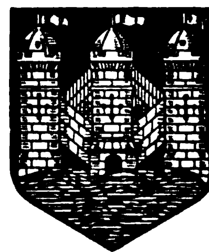
Comprende unas 24 especies de países cálidos. Principales géneros: *Eichhornia*, *Pontederia* y *Heteranthera*.

PONTEDERÍNEAS. f pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas, del orden de las farinosas, con perigonio homoclamídeo y corolino, de piezas soldadas entre sí.

Unicamente se incluye en él la familia de las *pontederiáceas*.

PONTEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mún. de Cármenes.

PONTEFRACT ó POMFRET. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de York, á 20 kms. SE. de Leeds, en las fuentes del Went, afl. izq. del Don; 6.350 h. (8.800 con el mun. y 15,350 con el resto del distrito parlamentario). Fundiciones de hierro y de bronce; fab. de alfarería y de pequeñas alfombras; tenerías; cervecerías; ladrillerías; minas de carbón y cultivo de hortalizas en los alrededores. Castillo construído en 1080, y en el cual fué asesinado, en 1399, Ricardo II. En 1649 fué destruído por los parlamentarios. Antigua iglesia de Saint-Giles y de Todos los Santos. Casa-Ayuntamiento, construída en 1656, y Mercado edificado en 1859. Escuela de gramática. PONTEFRACT es una de las localidades más antiguas de Inglaterra, remontándose su origen á la época romana. Est. en la l. f. de Sheffield á York.



Escudo de Pontefract

PONTEFRACT. *Geog. ecl.* Priorato inglés sit. en Yorkshire. Fué fundado en 1090 por Roberto de Lacy, que le dió á la abadía cluniacense de la Charité-sur-Loire. En 1322 fué decapitado en esta casa, Tomás, conde de Lancaster, y su cuerpo enterrado

en la iglesia prioral. En su tumba corrió el rumor de que se habían obrado algunos milagros, lo cual atrajo la ira de Eduardo II, que confiscó las ofrendas que se hacían á su sepulcro. El Papa, sin embargo, concedió después licencia para celebrar su fiesta en PONTEFRACT. En 1540 Enrique VIII suprimió este priorato, asignando á su prior una renta de 50 libras al año.

Bibliogr. Dugdale, *Monasticon Anglicanum V* (110-31, Londres, 1846): Boothroyd, *History of Pontefract* (Pontefract, 1807); Fox, *History of Pontefract* (Pontefract, 1827).

PONTEGA. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Evora. Nace en la felig. de Arrayolos, corre en dirección NO. y des. en el Tera al NE. de Pavía. Tiene 7 kms. de curso.

PONTEILS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Gard. dist. de Alais, cant. y á 6 kms. N. de Génolhac, en una altura desde la cual se domina el nacimiento del Cèze, afl. der. del Ródano, á 500 m. s. n. m.; 100 h. (850 con Brézis y el resto del mun.). Fab. de extractos de castaños. Curiosa iglesia del siglo XII: palacio románico. En Brézis, situado al S. en el valle del Cèze, existe un antiguo castillo.

PONTEILLA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Perpiñán, cant. y á 5 kms. E. de Thuir, á 102 m. de altura; 710 h. Excelentes vinos. Curiosas murallas del siglo XIII. En las afueras, restos de una construcción romana.

PONTEJOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Marina de Cudeyo.

PONTEJOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 186 e. y albergues y 395 h., según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Zamora, y está sit. entre esta ciudad y Morales. Terreno en su mayor parte llano; produce principalmente cereales y hortalizas.

PONTEJOS (MARQUÉS DE). *Biog.* V VIZCAÍNO (JOAQUÍN).

PONTELA. f. *Zool.* (*Pontella* Dana.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, suborden de los gimnopleos y familia de los pontélidos. Se pueden distinguir porque la cabeza está adornada de ganchos laterales, un par de manchas oculares y una mancha rostral delante del ojo ventral; pico con punta deprimida; último segmento ventral separado del antepenúltimo; abdomen de la hembra con dos ó tres segmentos asimétricos, el del macho simétrico; antena interna de la hembra de 24 artejos. Se cuentan más de 14 especies: la *P. atlantica* M.-E. vive en el Mediterráneo occidental y en el Atlántico.

PONTELAGOSCURO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 4 kms. NNO. de Ferrara, junto á la rib. der. del Po; 1.650 h. Est. en la l. f. de Venecia á Bolonia.

PONTELAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, en el condado de Northumberland, á 12 kms. NO. de Newcastle, junto al Pont, afl. der. del Blyth; 1.010 h.

PONTELANDOLFO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Benevento, circondario y á 10 kms. E. de Carreto Sannita, en las fuentes de un tributario del Calore, afl. izq. del Volturno; 1,450 h. (4,920 con el mun.). Est. en la l. f. de Benevento á Termoli.

PONTELARITA. f. *Mineral.* Es una albita que contiene una mezcla de potasa y sosa; sus caracteres externos no presentan ninguna particularidad; los cristales son blancos y foliables.

PONTELATONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, circondario y á 15 kms. NNO. de Caserta, junto á un afl. der. del Volturno; 200 h. (1,400 con el mun.).

PONTELIBERO (FERNANDO). *Biog.* Compositor y violinista italiano, conocido también por *Ajutantini*, que vivió á principios del siglo XIX. Compuso los siguientes bailes escénicos, estrenados todos en la Scala de Milán: *Zulima* (1800), *Sadak e Kalasrod* (1801), *Il sacrifizio di Curzio* (1803), *Alcina e Ruggiero* (1805), *Cambise in Egitto* (1809), y *Ramese* (1819). Además, publicó tres cuartetos, tres tríos y dos dúos para instrumentos de arco

PONTÉLIDOS. m. pl. *Entom* (*Pontellidae.*) Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos y suborden de los gimnopleos. Son sus caracteres principales: cabeza siempre separada del tórax en la mitad de su borde lateral, á veces armada de una espina; ojos en general grandes; pico ahorquillado; antena interna de la hembra de 16 á 24 artejos, la externa con artejo terminal acortado ó rudimentario; mandíbulas con dos ramas; primera maxila con el primer artejo del basipodito grande; los dos últimos segmentos del tórax de ordinario soldados; abdomen de la hembra con uno á tres segmentos, á menudo asimétricos, el del macho con cinco segmentos, con abertura genital á la izquierda. Son marinos en general Comprende 10 géneros: *Calanopia* Dana, *Labidocera* Lubb., *Pontella* Dana. etc.

PONTELINA. f. *Entom.* (*Pontellina* Dana.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, suborden de los gimnopleos y familia de los pontélidos. Es muy parecido á *Pontellopsis* G. Brady, pero se diferencian en que poseen el ojo ventral muy plano, el último segmento torácico y el abdomen es simétrico en ambos sexos, la antena interna de la hembra consta de 11 á 19 artejos, provistos de cerdas muy largas, gruesas, pigmentadas; segundo basipodito de la primera maxila unos dos tercios de la longitud del segundo lóbulo del borde interno. Conócese una especie, *P. plumata* Dana, que vive en el Mediterráneo occidental, Atlántico, Pacífico y océano Indico.

PONTELONGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, circondario y á 4 kms. SSO. de Piove di Sacco, junto al canal de Pontelongo: 1,100 habitantes (2,350 con el mun.). El canal de Pontelongo es un canal de riego, que empalma en Battaglia con el canal de Monselice y enlaza en Brondolo con el Brenta, al S. de la lag. de Chioggia. Su longitud es de 45 kms.

PONTELOPSIS. f. *Zool.* (*Pontelopsis* G. Brady.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, suborden de los gimnopleos y familia de los pontélidos. De los géneros vecinos se distingue por lo siguiente: cabeza sin gancho lateral, en el macho asimétrica; faltan las manchas oculares dorsales y ventrales; ojo ventral levemente convexo hasta ser claviforme; antenas en ambos sexos de 16 artejos; segundo artejo del basipodito de la primera maxila alcanza apenas la mitad del segundo lóbulo del borde interno; cerdas distales de la segunda maxila largas en comparación de las proximales, provistas de espinillas penniformes esparcidas; maxilípedo de cinco artejos; último segmento dorsal unido

con el penúltimo, de ordinario con ángulos laterales agudos, en el macho asimétrico; abdomen asimétrico en uno y otro sexo, en la hembra de uno ó dos segmentos. Se conocen con seguridad al menos nueve especies; la *P. regalis* Dana vive en el Mediterráneo occidental, Atlántico, Pacífico é Indico.

PONTELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, en el mun. de Malpica, parr. de San Tirso de Villanueva.

Pontella. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, en el mun. de Moraña, parr. de Santa Justa de Moraña.

PONTELLAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, en el mun. de Cerdido, parr. de San Martín de Cerdido.

Pontellas. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, en el mun. de San Saturnino, parr. de San Pelayo de Ferreira.

Pontellas. *Geog.* V. Santiago de Pontellas.

PONTELLI (Baccio di Fino di Ventura). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Florencia y m. en Urbino (1450-1492). Fué discípulo de Francione, y de 1475 á 1479 ejecutó algunos trabajos en la catedral de Pisa. Después estudió la arquitectura militar al lado de Francisco de Giorgio Martini, y en 1480 Juan della Rovera le llamó á Sinigaglia para dirigir los trabajos de fortificación de aquella ciudad. En 1482 trabajó para la corte pontificia y en 1483 fué nombrado inspector de las fortificaciones de Civitavecchia. Construyó la ciudadela de Osimo, é Inocencio VIII le dió los títulos de sargento de armas pontificio y de comisario de las fortalezas de las Marcas. Se le atribuían muchas obras que modernamente se han reivindicado para sus verdaderos autores.

PONTEMO (San). *Hagiog.* Según las referencias de los martirologios más antiguos, padeció el martirio junto con otros muchos en Amasea del Ponto. Celébrase su fiesta el 18 de Agosto.

PONT-EN-ROYANS. *Geog.* Cant. del departamento del Isère (Francia), en el dist. de Saint-Marcellin. Comprende 13 municipios con una población de 7,100 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 10 kms. SSE. de Saint-Marcellin, en una situación muy singular, entre dos peñascos sumamente altos y escarpados, separados por el Bourne, afl. izq. del Isère, á 275 m. de altura; 1,050 h. (1,070 con el mun.). Hilados de seda y de lana; fab. de paños para el ejército y de objetos de boj. Un arco muy sólido, á 50 m. sobre el torrente, construído por Lesdiguières, une las dos partes de la localidad, dominadas por las ruinas de un castillo que perteneció á los señores de Sassenage. Pont-en-Royans ha sido capital del pequeño país de Royannis.

PONTENURE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 9 kms. SE. de Piacenza. á 2 kms. de la rib. der. del Nure, afl. der. del Po; 700 h. (3.300 con el mun.). Est. en la l. f. de Piacenza á Reggio.

PONTENX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de las Landas, dist. de Mont-de-Massan, cant. y á 10 kms. ENE. de Mimizan, junto al Canteloup, tributario del estanque de Aureilhaus, á 35 metros de altura; 520 h. (2,000 con el mun.). Forjas; fab. de esencias. Fuente de Bourricos. Capilla de Saint-Jean, lugar de peregrinación.

PONT-ÉRAMBOURG. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Orne, mun. de Saint-Pierre-de-Regard, dist. de Domfront, cant. y á 4 kms. N. de Athis, á 2 kms. E. de Condé-sur-Noireau, junto al Orne; á 85 m. de altura: 500 h. Tejidos de lana é hilados de algodón. Est. en la l. f. de Falaise á Flers y á Granville.

PONTERANICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 4 kms. N. de Bérgamo; 530 habitantes (1,200 con el mun.).

PONTEROTTO. *Geog.* Torrente de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Palermo. Desemboca en el mar cerca de dicha ciudad.

PONTES. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Carreño, parroquia de San Salvador de Perlora.

Pontes y Cantelar (Vicente). *Biog.* Agustino español, n. en Madrid (1809-1893). Tomó el hábito en Córdoba, y á los veinticinco años explicó filosofía en el convento de su orden en Cádiz. Exclaustrado en 1835 por la Revolución, fundó un Colegio de Humanidades y Filosofía en Málaga, donde fué párroco veinticinco años. Ya anciano, en 1875, se le nombró obispo de Guadix y Baza. Vigilantísimo padre y pastor, escribió notables pastorales, sobresaliendo la que publicó con motivo de la tolerancia de cultos, modelo de raciocinio y estilo, y conocimientos históricos y filosóficos.

Pontes y Fernández (Alejandro). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo xix, licenciado en ciencias y profesor normal. Se le debe: *Errores y preocupaciones vulgares y explicación de algunos fenómenos de la Naturaleza* (Badajoz, 1873; 3.ª ed., Madrid, 1889), y *Aritmética elemental* (1874).

Pontes y Fernández (José María). *Biog.* Profesor normal español de fines del siglo xix y principios del xx, n. en Almadén. Se le debe: *Breves nociones de geografía universal y de España, Narraciones históricas* (1895), *Gramática de la lengua española* (1899), *Notas biográficas de españoles ilustres*, é *Historia de la antigua ciudad de Sisapon, hoy Almadén del Azogue* (Madrid, 1900).

PONTESBURY. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, en el condado de Shrop, á 12 kms. SO. de Shrewsbury, junto al Rea, afl. der. del Severn; 3,060 h. Est. en la l. f. de Shrewsbury á Minsterley.

PONTESIA. f. *Bot.* Género fundado por Bellozo y sinónimo del *Riencourtia* Cass., de la familia de las compuestas.

PONTESIÑA. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de Santa María de Tebra.

PONTESQUERÓ. m. *Germ.* Pontífice.

PONTESTURA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circondario y á 11 kilómetros O. de Casale Monferrato, junto á la ribera derecha del Po, inmediato á la confluencia del Stura de Montferrato; 1,750 habitantes (2,470 con el municipio).

PONTET (Le). *Geog.* Población de Francia, en el departamento de Vaucluse, municipio y á 3 kms. NE. de Aviñón, en la ribera izquierda del Ródano, á 26 metros de altura; 560 habitantes. Gran fábrica de productos químicos. Est. en la l. f. de París á Marsella.

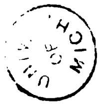
Pontet (Th.). *Biog.* Escritor francés de mediados del siglo xix. Fué redactor del *Stud Book français*, y publicó: *Répertoire historique des chevaux de race pure en France* (París, 1856), *Dictionnaire généalogique des chevaux de pur sang importés ou nés en France... depuis 1800 jusqu'en 1865* (París, 1869).



PONTEVEDRA

Superficie	*4391'32 Kms.²*
Población	*546,247 habs.*
Ed. y albergues	*148,352*
Carreteras	*1,036 Kilóms.*
Ferrocarriles	*178 id.*
Tranvias	*7 id.*







PONTETS (Les). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Pontarlier, cant. y á 3 kms. NO. de Mouthe, en las alturas pobladas de bosque de Croz, á 1,007 m. de altura; 180 h. Patria del filósofo Jouffroy, fallecido en 1842.

PONTEUIL (Triboulet, llamado). *Biog.* Literato y actor francés, n. en París hacia el año 1750 y m. en 1806. Era hijo de un panadero, pero recibió buena educación, y desde muy joven se aficionó al teatro. Recibió sus primeras lecciones de Préville, y debutó con éxito en el Teatro Francés en Septiembre de 1771 en el género trágico. Debido á las intrigas de Larive, pasó primero á Lyón y después á Marsella, adquiriendo en todo el Mediodía de Francia reputación extraordinaria. En 1791 volvió á París y figuró entre los revolucionarios más exaltados, pero dió muestras de tener buen corazón, salvando de la muerte á muchas personas gravemente comprometidas. En 1798 entró en la Dirección de Loterías, y desde 1802 ocupó en la misma el cargo de secretario. Dejó Ponteuil las obras teatrales: *Henriette de Berville à Sevigny* (1775), *L'hôtel prussien* (1791), y *L'école des frères* (1792).

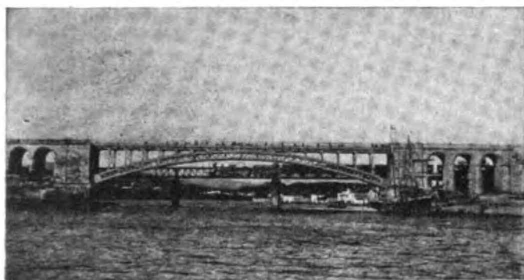
PONTEVEDRA (Ría de). *Geog.* Brazo de mar de la costa de la prov. de su nombre, de condiciones semejantes á las de la bahía de Vigo, pero con menos bajos. Se abre entre el Cabo de Udra y la Punta de Cabicastro, distante 2'6 millas en dirección, aproximadamente, N.-S. y lleva también el nombre de Marín, del de su fondeadero más importante. Su boca mira al O., pero la barrera formada por las islas de Ons y de Onza, con sus escollos y bajos fondos próximos, frontera á ella, contiene en gran parte las mareas que levantan en esta costa los temporales del tercero y del cuarto cuadrantes. La ría se interna 7 millas en dirección NE ; es de fácil acceso, limpia y contiene numerosos fondeaderos, de los que se dará noticia detalladamente al describir la costa comprendida entre Cabo de Udra y Punta de Cabicastro hacia el interior.

La costa, después de los bajos del Cabo de Udra, toma la dirección SE., formando una pequeña ensenada, y luego una playa extensa que se llama de Mourisca. Desde el acantilado oriental de la playa Mourisca se forma una caleta, llamada Maceiras, y se continúa al E. hasta el comienzo de una playa de considerable extensión denominada Tulla, cuyo extremo oriental está formado por el escarpado de Punta Aguda, desde la que sigue el acantilado de la costa formando otra punta al S. de la cual se forma una pequeña cala con playa, separada por un acantilado de otra de mayor extensión que recibe el nombre de Sartaxens, terminada al E. por la punta de igual nombre.

Desde Punta Sartaxens, el litoral inflexiona al N. y al E. hasta la Punta Trimiño, desde donde baja al SE. y S. hasta un acantilado que se llama Puntal de Riuba; continúa después al S. formando una playa que tiene en su extremidad meridional una rampa de piedra que sirve de atracadero. Desde este muelle el litoral forma una ensenada, donde se encuentra la playa de Beluso, limitada al SE. por la Punta Robaleira y que puede utilizarse como fondeadero, encontrándose, en general, buen abrigo contra todos los vientos, á excepción del NO. Desde esta punta en general es acantilada la costa hasta Punta Penedo, al S. de la cual se abre una extensa playa, donde se levanta la villa de Bueu. El fondo constituye buen tenedero, y en él se está bien con todos los vientos, fuera de los del NO. La playa de Bueu termina en un acantilado, que se llama Punta Pescadoira, al NE. de la cual está la pequeña ensenada de Pitis, seguida de Punta Loureiro. Desde ésta la costa sigue sucesivamente una dirección NE., N., E. y N. sin accidentes notables, formando las Puntas de Monte Gordo y Seramoni y al N. de esta última una playa bastante extensa llamada do Santo do Mar, donde se construyen y carenan embarcaciones menores. Termina esta playa en la Punta Casás. La playa antes citada de Agrelo tiene delante dos islotes de piedra, y al O. de la Punta Casás, unido á ella por un banco de arena que descubre completamente en bajamar, se alza el islote de San Clemente, de regular altura, pedregoso y cubierto de vegetación.

que despide una restinga. Desde la repetida Punta Casás, el litoral forma una cordillera escarpada y se dirige al NNE. formando la Punta Riscada, al N. de la cual se ve la de Raja da Cova. De aquí la tierra sigue al N. hasta la Punta del Pescante, sit. en la vertiente occidental del monte de Loira, vuelve á tomar rumbo al NNE. y, formando la Punta de Loira, se inclina al E. hasta la desembocadura de un riachuelo que des. en la playa de Loira. Esta termina al N. en la Punta Casas Chaparro, siguiendo la costa acantilada al NNE., formando la pequeña ensenada Burato das Pombas, de donde inflexiona algo al N. hasta la Punta Castillo de Yago, en donde recurva al E. y poco después al N. con una punta, á la cual sigue la playa de Aguete, separada por un pequeño acantilado de la de San Blas, la cual á su vez termina al NE. en la Punta de Conde San Blas. Hacia el NE. se forma luego la Punta Paxareiras, y luego se forma la ensenadita Cova de la Moa, donde el litoral avanza al N. y al E. para delinear la punta de Moa. De la Punta Aguete, ya mencionada, se desprende un arrecife, del cual se destaca un islote llamado Chilreu de 11 m. de altura. La también mencionada Punta de Moa es algo escarpada en la vertiente frontera al mar, y en su parte oriental se encuentra la Punta Moscoso y á continuación la playa de Mogor en dirección NE., después de la cual sigue la costa acantilada en igual dirección hasta la Punta de Rabuñagatos, donde inflexiona al E. hasta la Punta Canteira de Barciela, en la que vuelve de nuevo al NE. para formar la playa de Portoselo. á la terminación de ésta se encuentra la Punta Debaixo dos Pinos y continúa acantilada hasta Playa Carreiro y Punta Pesqueira, y cerca de ella, al E., arranca la escollera que forma el abrigo occidental del puerto de Marín, que avanza al N. unos 300 m. y luego se inclina al NE. por espacio de 140 m. Desde el punto denominado Pedra Longa se dirige la costa al NE. hasta el comienzo de la playa de los Placeres, donde inflexiona al N. y forma la punta del mismo nombre, que es rocosa y con arrecife. Entre Marín y Punta Chancelas y aproximadamente en la medianía de la línea que une estos lugares, se eleva la isla de Tambo, rodeada de piedras y bajos; su posición da lugar á la formación de dos canales, de los cuales el del N. tiene muy poca agua y solamente lo utilizan las embarcaciones de escaso calado, y el del S. es limpio, y tiene agua para todos los buques que van á Marín: es muy amplio, y su braceaje va disminuyendo gradualmente hacia el E. á medida que se aproxima á la barra que existe á la entrada de Pontevedra. El abra de esta barra queda comprendida entre las puntas de Campelo y Placeres, y está constituída por un banco de arena de considerable extensión que permanece casi en seco en las bajamares equinocciales y que solamente permite el acceso á Pontevedra á embarcaciones que calen 2 m. como máximo en las pleamares ordinarias. El canal presenta el aspecto de una arteria que, bajando desde el Lérez y siguiendo distintas direcciones, entra en la ría, formando un delta en sus bocas, entre las que hay un gran banco de arena. La costa, desde Punta Placeres, inflexiona al S., dando principio á una playa que en su extremidad meridional se llama Area Sartan, en cuyo punto toma la dirección NE. hasta un acantilado que la separa de otra playa á cuya terminación se encuentra la Punta de Lourizán; desde este punto sigue la costa al ENE. hasta el comienzo de una playa situada al E. de la estación de Lourizán, y en este punto comienza otra playa interrumpida por un grupo de casas, á la terminación de la cual se inclina la tierra á NNO. y NNE. después, formando la punta llamada Laxe de Raxe, separada de la del Molino por una playa tendida hacia el NE. Desde Punta Molino sigue la costa al E. y se forman varias puntas y playas hasta la desembocadura del río Cabras, de cuya orilla N. corre la costa al O. y al N. hasta terminar en el muelle de Corbaceiras, delante del cual fondean las embarcaciones y se prolonga hasta el puente de Pontevedra y el del ferrocarril para continuar al NE. y ESE. hasta el puente del Burgo. Arrancando del extremo N. de este puente, el litoral se extiende hacia el O., formando un arco de radio grande y bajando después al SO. hasta el puente del ferrocarril. A continuación del muelle de Pontevedra existe el muelle de la Barca y la ensenada de los Herreros, cuya extremidad S. es la Punta Castaños, desde la cual la costa se encamina al S., forma la Punta Madanila y recurva al NNO., dando lugar á una ensenada á occidente de la cual se encuentra la Punta Saiñas. Al O. de Punta Saiñas se extiende una ensenada que lleva el nombre de la Punta y toma la costa la dirección ONO. hasta una rampa de piedra para atraque de embarcaciones conocida por muelle de Besada. En este muelle comienza la ensenada de Lourido, que es muy amplia. La costa, en la parte occidental de esta ensenada, baja al S. y en ella se ven dos playas separadas por un acantilado, recurvando posteriormente al O. y formando la Punta Lourido, donde empieza una extensa playa que hace una inflexión, llamándose Punta Cabaceira á la parte más avanzada hacia el S. Esta playa termina en un altozano denominado Punta Pared, donde toma la costa la dirección NO., existiendo en ella una playa extensa y un acantilado que forma la Punta Campelo, que puede considerarse como el límite N. de la barra de Pontevedra. El establecimiento de puerto para toda la ría de Pontevedra es de dos horas treinta y cuatro minutos. La unidad de altura es de 1,622 m. y la amplitud máxima de la marea, de 3·80 m. Las corrientes de marea son poco intensas en la barra de Pontevedra. En el puente del Burgo (río Lérez) se adelanta la pleamar trece minutos y la bajamar se retarda cincuenta respecto á la ría de Pontevedra.

Desde Punta Campelo va la costa hacia el N., siendo acantilada y formando sinuosidades hasta la ensenada donde se encuentra la playa de Chouzo ó de Campelo, separada por una punta de otra de menores dimensiones, de dicho punto se inclina al NNO. y se alza el islote de las Ratas, unido á la costa por varios muros de piedra que antiguamente eran criaderos de ostras. Al E. de la isla de las Ratas hay una playa al extremo NO., en la cual empieza un acantilado con arrecife y sigue al N., siempre acantilada, dando lugar á la ensenada llamada Muiños da Freixa, de donde se dirige al N. y termina en la extremidad oriental de una extensísima playa llamada Reiboa ó de Poyo. A 4 5 cables á 18° del comienzo de esta playa se encuentra sobre una elevación el monasterio de San Juan de Poyo, y por la costa de este contorno se encuentra diseminada la pequeña aldea de igual nombre. La playa, formando varias inflexiones, corre al O. y después al S. hasta terminar en un acantilado que forma la Punta Pinela, despide extenso arrecife que




Pontevedra: 1. Puente de la Barca. — 2. Puente del Burgo

avanza al S. y la separa de otra de exiguas proporciones, la cual á su vez se encuentra separada por otro arrecife de una nueva playa de considerable longitud que sigue la dirección O. y á la que se llama playa de Padrón. Al término de esta playa empiezan las edificaciones del poblado de Combarro, que, contorneando la costa para el SE. y S., termina en la ensenadita del mismo nombre, de escaso fondo, desde la cual se dirige la costa al SO. formando un acantilado muy peñascoso que se llama las Cachadas y se extiende hasta Punta Chancelas ó Vixia, de escasa altura.

Desde Punta Chancelas, la costa se encamina al O. dando lugar á la formación de la playa de Chancelas, al final de la cual se ve un acantilado y al O. del mismo la playa Ouriceira. Desde ésta va hacia el SO. la tierra acantilada y un arrecife hasta Punta Area da Barca, desde donde se dirige al O., viéndose en ella una pequeña playa y dos almacenes, al frente de los cuales hay un arrecife que separa la playa y lugar de Area da Barca de otra playa llamada Mala Peste. A la terminación de esta playa por el O. se hace acantilada la costa y corre hacia el S. y SO., rodeada de arrecife, que cubre y descubre, después de formar una ensenadita con playa llamada de Cobelo, vuelve al S. y forma la Punta Samieira. Desde dicha punta y despidiendo arrecife, que descubre todo en bajamar, continúa la costa al O. y se forma la playa de Samieira, que es extensa y al N. de la cual se levanta la aldea de igual nombre. A partir de ella toma la costa la dirección SSO., y desde Cova de Franxe va hacia el S. hasta Punta Sinas.

La Punta Sinas es la extremidad de la ensenada de Rajó que termina en la Punta Santa Mariña, al O. de la cual se ve la playa de Santa Mariña. Desde esta playa corre el litoral hacia el SSO., acantilado, y, con el nombre de Costado dos Bois, hasta Punta Rabo de Arado, desde donde tuerce al O., formando la Punta de Pedra Furado y la playa denominada Area de Adra. Con el nombre de costado de Adra sale hacia el S. en una extensión de 2·7 cables, forma la Punta Meilán y aquí inflexiona al O. y SO. hasta el punto denominado Laxe da Punta, extremo meridional de una pequeña península llamada Punta Festiñanzo, llamándose La Fuente á la ensenada formada entre Punta Meilán y Laxe da Punta. Junto á Punta Festiñanzo están los bajos de este nombre, único peligro serio de la ría de Pontevedra.

Desde Laxe da Punta la costa sube al NO. formando la playa Dos Mortos, delante de la cual se alza un islote de regulares dimensiones, por el N. del cual hay un pedrusco que sale muy poco de la tierra firme al comienzo de la playa de Areas, donde des. el río Dorrón y que se extiende hacia el SO. hasta Punta Sartaxes, desde la cual se inclina la costa un poco más al O., siempre rodeada de arrecife, dando lugar á otra ensenada, cuya extremidad occidental termina en la punta de Porta Alta. De nuevo toma la tierra la dirección NO. y en ella se ve un pequeño arenal antes de Punta Barreiros. Esta punta despide un prolongado arrecife, del cual forma parte el pedrusco denominado Meilán. Este arrecife corre á longo de costa y queda descubierto en las bajamares; en la costa se ven las playas Grileira y Carabuxeira; forma parte integrante del arrecife que existe delante de la playa Carabuxeira, un pequeño islote llamado Corbeiro, el cual está al S. de Punta Estuados, que así se llama á la comprendida entre la playa de Lavapanes y la de Carabuxeira, y á 1'3 cables de distancia. Al O. de la playa de Lavapanes hay una pequeña playa y su extremo occidental termina en una punta acantilada, que despide arrecife hacia el S. y SE., y sobre la cual se encuentra el cementerio de la villa de Sangenjo; de este punto corre la costa al O. y en ella se ve la punta dos Barcos, que separa dos pequeñas playas. De la extremidad que avanza más al S. arranca el muelle de Sangenjo, que utiliza para su asiento un arrecife que existe á la terminación por oriente de la playa de Silgar, avanza al SE. en extensión de 1 cable y después recurva para el E., avanzando 0'5 cables en esta dirección y formando con la costa del N. una pequeña ensenada donde encuentran abrigo las embarcaciones de poco calado para resguardarse de los vientos del tercer cuadrante.

Al O. de la villa de Sangenjo se encuentra la playa de Silgar, muy extensa y tendida al ONO. aproximadamente. Después toma la costa la dirección S. y recurva algo al O. para formar la punta do Vicaño. La ensenada que forman esta punta y el muelle de Sangenjo es el verdadero fondeadero de esta población. Desde la Punta do Vicaño corre la costa al N. hasta una playa que se inclina al OSO. llamada de Porto Novo, la cual inflexiona después al SSE. y forma una pequeña ensenada llamada Riveiriña, desde cuya extremidad oriental se hace acantilada, bajando al S., formando las puntas de Garza Cobeiro y al S. la de Sopelo. En el promontorio que forma el acantilado referido, se encuentra el caserío de Porto Novo con su iglesia. Desde Punta Sopelo vuelve la costa al N. y dando lugar á la formación de la ensenada de Caneliñas, inflexiona al S. y forma la Punta Seame, desde donde va hacia el ONO. y N. hasta el comienzo de la playa de Canelas que se extiende en dirección O. 2 cables largos. Desde la extremidad oriental de esta playa, la costa baja al S. hasta formar la Punta de Cabicastro, desde la cual inflexiona al NO., O. y N. Esta punta de

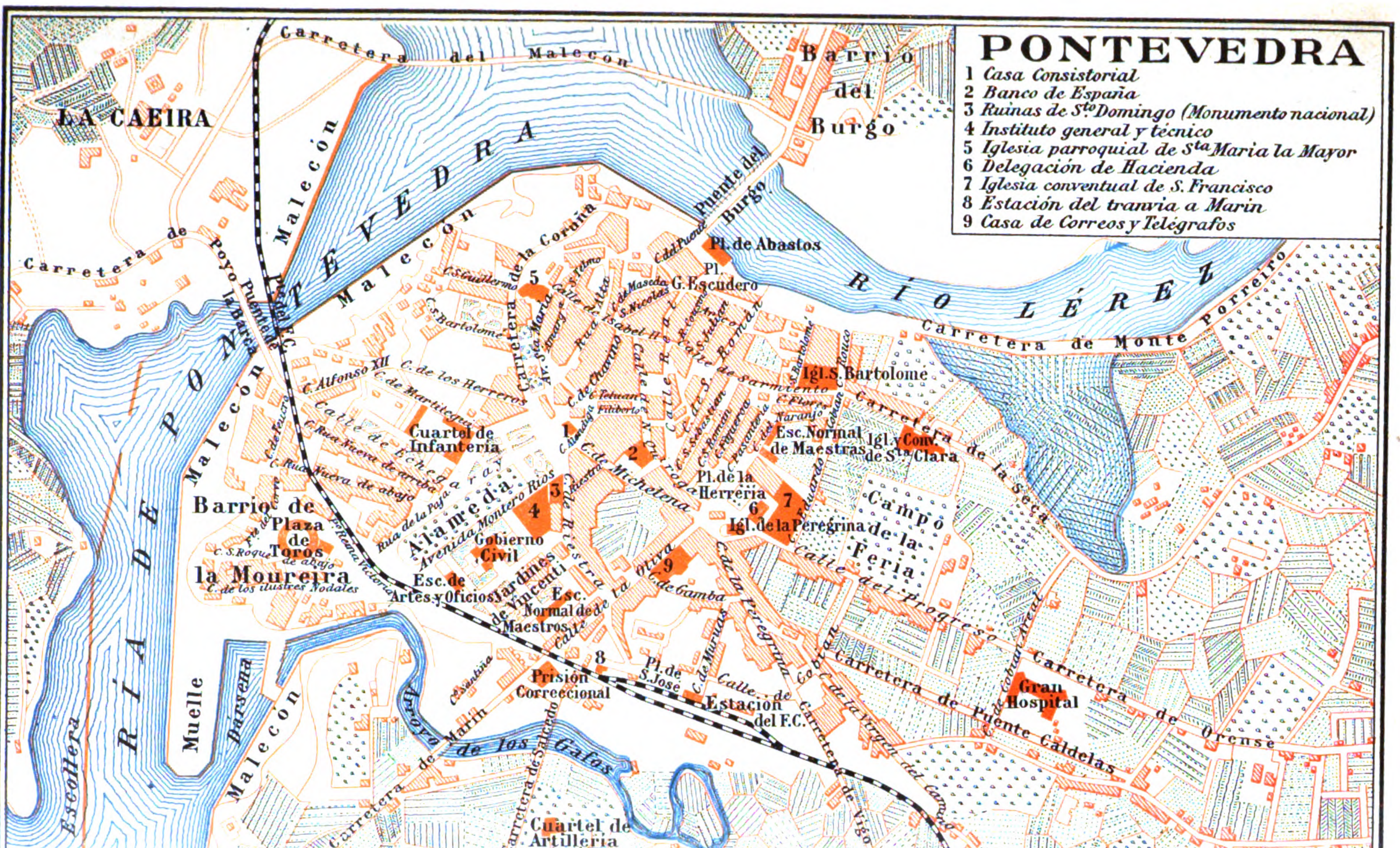
Cabicastro es, como se ha dicho, la extremidad septentrional de la boca de la ría de PONTEVEDRA.

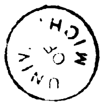
PONTEVEDRA. *Geog.* Prov. de España, una de las cuatro que componen el antiguo reino de Galicia; se encuentra sit. entre los 41° 55′ y 42° 50′ de lat. N. y los 7° 55′ y 8° 54′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con la prov. de la Coruña, al E. con las de Lugo y Orense, al S. con Portugal y al O. con el océano Atlántico. Prescindiendo de la descripción del litoral, que se hallará en el artículo ESPAÑA, y partiendo de la desembocadura del río Ulla, el confín de la provincia está formado al N. por el citado Ulla, desde su desembocadura en la ría de Arosa hasta su unión con el Tambre; al E. por la cordillera que desde la confluencia de ambos ríos se dirige á la altura denominada Farelo, con el nombre de la Peña; desde aquí pasa á la sierra de Penedo ó Castro de las Somozas, continúa hacia el Salto de Agüela, sigue por la cumbre del Faro, los desfiladeros de Pobladura y las Pallotas, por el monte llamado Peña de Francia; el Testeiro, desfiladero de las Antas al de la Portela de Lamas, hasta el que media entre las felig. de Barcia y Pesqueiras, separando siempre las aguas del Miño y del Ulla; desde este último desfiladero prosigue por los montes del Suido al Oitaven y al Abia; por el desfiladero de Camposancos y altura del Faro de Abión, cuyas aguas van al Abia y al Tea; desciende por los altos del Pedroso, desfiladero del Burgo, altura de Chandemovia y por el extremo oriental de las felig. de Oroso, Ameijeiras y Filgueira sobre el Miño; y al S. por el curso de este río hasta su desembocadura en el mar. Ocupa esta provincia una super. de 4.391 32 kms.² y tiene, según el censo de 1910, una población de 495,356 h. de hecho y 546,247 de derecho. Abarca 11 partidos judiciales con 64 municipios distribuídos en 663 parroquias y que comprenden 3 ciudades, 28 villas, 3.514 lugares, 522 aldeas, 197 caseríos y 14.469 e. y albergues aislados. Las parroquias en esta provincia, como en las demás de Galicia, constituyen cierta entidad en el orden civil y administrativo y se dividen en principales y anejas. Los calificativos de lugar, aldea y caserío se aplican indistintamente por los naturales á cualquier entidad de población que no tenga marcada la categoría de *villa* ó de *ciudad*. Sin embargo, los grupos de edificios que carecen de estos títulos están oficialmente calificados en lugares, aldeas ó caseríos, según su relativa importancia. Los edificios son, por lo general, de piedra de sillería y su construcción es esmerada en los pueblos de la costa que tienen relativa importancia. El número total de edificios y albergues de la provincia asciende, siempre según el censo indicado, á 148.352, la longitud total de sus carreteras á 1.036 kms., contando los caminos vecinales; la de los ferrocarriles, 178 kms., y la de los tranvías, 7 kms. Para lo relativo á la geología, orografía, hidrografía, clima, agricultura, industria, comercio, minería, instrucción pública, Correos, Telégrafos y vías de comunicación de la prov. de PONTEVEDRA. V. el artículo ESPAÑA, así como los referentes á estos ramos y á las entidades locales.

PONTEVEDRA. *Geog.* P. j. de la prov. de Pontevedra, sit. en la parte central de la costa de la misma, entre los p. j. de Cambados y Caldas de Reyes al N., y el de Puente Caldelas al E.; por el S. y el O. está limitado por el mar, que forma las dos rías de Pontevedra al N. y de Vigo al S., entre las cuales avanza una larga península tendida de NE. á SO. Ocupa una super. de 354·99 kms.² y tiene, según el censo de 1910, una población de 72,356 h. *(pontevedreses)* de hecho y 75,185 de derecho, distribuídos en 19.142 e. y albergues. Consta de los ocho municipios de Bueu, Cangas, Geve, Marín, Moaña, Pontevedra, Poyo y Vilaboa, municipios en los que se incluyen 1 ciudad, 3 villas, 363 lugares, 64 aldeas, 4 caseríos y 682 e. y albergues aislados. El número total de sus parroquias es de 43. Riega su territorio el río Lérez y todo él es montañoso, teniendo especialmente en su parte meridional la sierra de Marín, que forma una línea central de montañas en la península antes aludida. Atraviésalo de N. á S. el ferrocarril que desde Santiago se dirige á Tuy y de aquí se ramifica hacia Portugal y Orense, crúzanlo asimismo numerosas carreteras que convergen en la capital y están unidas entre sí y con otras por distintos ramales.

PONTEVEDRA. *Geog.* Mun., capital de la provincia y del p. j. de su nombre, con 5,310 e. y albergues y 24.222 h. de hecho ó 25,072 de derecho, según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Santa María del Alba, Santa Marina de Bora, San Pedro de Campañó, San Vicente de Cerponzones, San Salvador de Lérez, San Andrés de Lourizán, San Miguel de Marcón, Santa María de Mourente, San Bartolomé y Santa María de Pontevedra, San Martín de Salcedo y San Pedro de Tomeza. Su cabecera es la c. de Pontevedra, á la que corresponden las dos parr. de San Bartolomé y Santa María citadas, y que tiene 8,702 h. de hecho y 8,600 de derecho según el indicado censo, pero cuya población se eleva en la actualidad á más de 10,000 h. Se extiende su término en una península formada por la confl. de los ríos Lérez, Alba y Tomeza, poco antes de su desembocadura en el mar, y consiste en una fértil y pintoresca comarca que han hecho darle á ella y aun á toda la provincia el justificado nombre de *Suiza española*. Su clima es templado, aunque algo húmedo, y en su costa se pesca en abundancia sardina. Su terreno produce toda clase de frutas y cereales, recolectándose en él de un modo especial maíz, centeno, trigo, mijo, lino, cáñamo, patatas, gran diversidad de hortalizas, castañas, miel, vino, etcétera. Sus bosques proporcionan apreciadas maderas de construcción y en ellos se encuentra, además, excelente caza. Hay un tranvía de vapor para pasajeros y carga, que desde la capital conduce al puerto de Marín, punto de veraneo y de baños, con buenos establecimientos. Cría de ganado vacuno, caballar, mular, lanar, cabrío y de cerda.

La ciudad propiamente dicha se encuentra á 831 kilómetros de Madrid por vía férrea y 561 por carretera, y está bañada por el río Lérez, sobre el cual se levantan varios puentes, entre ellos uno muy hermoso de piedra de 12 arcos, á los 42° 26′ de lat. N. y 8° 36′ 45″ de long. O. del Meridiano de Greenwich, ó sea á los 4° 55′ 30″ también O. del de Madrid, á 19 m. de altura. Tiene est. f. c. en la línea de Madrid á Zamora, Orense y Vigo, y su continuación de Pontevedra á Santiago, y en PONTEVEDRA se reúnen las carreteras procedentes de Sangenjo, Cambados, Caldas de Reyes, Lalín, Puente Caldelas, Redondela, Marín y Cangas. Tiene la ciudad Audiencia provincial, Aduana, Colegios de Abogados y de Procuradores, Escuela Normal de Maestras, Escuela Normal de Maestros, Instituto general y técnico, varias academias, alumbrado pú-


PONTEVEDRA
1 Casa Consistorial
2 Banco de España
3 Ruinas de Sto Domingo (Monumento nacional)
4 Instituto general y técnico
5 Iglesia parroquial de Sta María la Mayor
6 Delegación de Hacienda
7 Iglesia conventual de S. Francisco
8 Estación del tranvía a Marín
9 Casa de Correos y Telégrafos
LA CAEIRA
Barrio del Burgo
Carretera del Malecon
Malecón
RÍA DE PONTEVEDRA
RÍO LÉREZ
Puente del Burgo
Pl. de Abastos
Pl. G. Escudero
Carretera de Monte Porreiro
Igl. S. Bartolome
Esc. Normal de Maestras
Igl. y Conv. de Sta Clara
Carretera de la Seca
Pl. de la Herrería
Igl. de la Peregrina
Campo de la Feria
Calle del Progreso
Carretera de Orense
Gran Hospital
Carretera de Puente Caldelas
Carretera de Poyo
Puente de la Barca
Cuartel de Infantería
Alameda
Avenida Montero Ríos
Gobierno Civil
Barrio de la Moureira
Plaza de Toros
Esc. de Artes y Oficios
Jardines de Vincenti
Esc. Normal de Maestros
C. de Michelena
Prisión Correccional
Pl. de S. José
Estación del F.C.
Carretera de Vigo
Arroyo de los Gafos
Carretera de Marín
Carretera de Salcedo
Cuartel de Artillería
Muelle
Dársena
Escollera



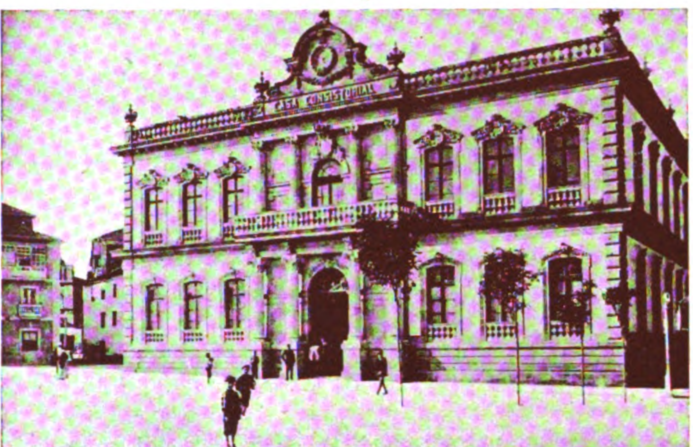
Pontevedra, I



Oficinas de Hacienda y convento de San Francisco



Cuartel de San Fernando



Casa Consistorial



Diputación provincial



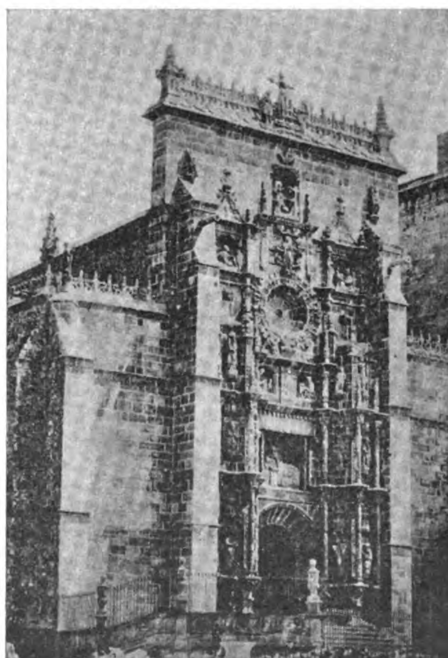
Pontevedra. — Vista general

blico eléctrico, sucursal del Banco de España, varias casas de Banca particulares, buenos hoteles, como el Colón, el de Europa, el Engracia, el Progreso, el Méndez Núñez y el Palace; Cámara de Comercio; varios colegios particulares para niñas y algunos para niños, Comunidades religiosas de franciscanos, mercedarios y clarisas; numerosas escuelas nacionales, varias de ellas graduadas; plaza de toros, dos teatros, ambos de construcción moderna; dos iglesias parroquiales, dos iglesias conventos de San Francisco y de Santa Clara y las capillas de la Peregrina de San José, de San Roque y de la Virgen del Camino; Caja de Ahorros y Monte de Piedad; servicio de teléfonos, Giro postal, industrias de aserrar maderas y de fab. de barriles para cemento, chocolates, camas, cerámica, somiers, cestas, conservas, curtidos, gaseosas, fundición de hierro, pirotecnia, sillas y tejas y ladrillos. Publícanse en la localidad distintos periódicos, como *El Diario de Pontevedra*, *La Libertad*, *El Noticiero Gallego*, *El Progreso*, *El Pueblo* y *La Nueva Aurora*, y existen muchas asociaciones, unas de carácter político, como el Círculo Jaimista y la Juventud Republicana; religiosas y recreativas, como el Círculo Católico, el Casino Liceo, el Círculo Antoniano, el Liceo de Artesanos; económicas, como la Protectora del Obrero y la sociedad de socorros mutuos Soberanía Nacional; la de carácter coral La Artística y diversas de fines exclusivamente religiosos. Hay un Museo Arqueológico que consta de dos secciones, una de ellas instalada en el antiguo convento de Santo Domingo, que ha sido declarado monumento nacional, y la otra en la planta baja del Palacio provincial, donde se conservan interesantes objetos.

La ciudad tiene extensa playa en los Placeres, donde se halla el Club de Regatas; vistosas casas de recreo en los alrededores, sobresaliendo la magnífica posesión de la Caeira, propiedad del marqués de Riestra, y excelentes paseos como el de la Seca, que lleva hasta la aldea de Mourente, distantes unos 3 kms., el que conduce al antiguo monasterio benedictino de San Juan de Poyo, el frondoso que lleva al derruído monasterio de Lérez, y el magnífico de la Alameda, verdaderamente delicioso y con una vista que alcanza hasta Marín y la isla de Tambo. Aunque posee algunas calles espaciosas, en general éstas adolecen de angostas, y en algunas se conservan los antiguos soportales. La más ancha de las antiguas es la calle Real, cerca de la cual está la también antigua plaza de Teucro, antes llamada de la Hierba, donde está la casa en que murió Méndez Núñez. La plaza más espaciosa es la Mayor ó de la Herrería, con el convento é iglesia de San Francisco, y cerca de ella se encuentra la capilla de la Peregrina. Hay algunas calles anchas y modernas.

Pontevedra es tal vez la población de Galicia en que se celebran más procesiones y donde con más frecuencia recorren las imágenes las calles. En ella existen dos sanatorios. Entre sus edificios deben citarse la Casa Ayuntamiento, el nuevo cuartel de infantería é Instituto, los teatros, el Palacio Provincial, la cárcel, los tres conventos de San Francisco, Santo Domingo y Santa Clara, las iglesias de Santa María la Mayor y San Bartolomé y la capilla de la Peregrina.

De todos estos edificios el más importante, por diversos conceptos, es la iglesia de Santa María la Grande ó la Mayor, levantado á principios del siglo XVI, de estilo ojival flamígero. Se llega á ella por una elegante escalinata con rica balaustrada adornada de bellos arabescos en los entrepaños y obeliscos



Pontevedra. — Iglesia de Santa María

propios del estilo. La fachada se compone de tres cuerpos, salientes los laterales y entrante el central, el todo limitado con dos elegantes contrafuertes que

casi tocan con la cornisa. La puerta de medio punto y elementales archivoltas ostenta en las enjutas dos medallones con los bustos del emperador Carlos V



Pontevedra.—Iglesia de la Peregrina

y su esposa, y en las jambas dos estatuas representando á *San Pedro* y á *San Pablo,* y correspondiendo con éstas, pero en los cuerpos salientes, *San Jerónimo* y *San Gregorio,* y en las hornacinas superiores *San Agustín* y *San Anselmo.* Entre éstos se destacan en el mismo plano *Santa Bárbara* y *Santa Catalina.* Encima de la puerta campea la representación material del *Tránsito de la Virgen,* donde los rostros expresan un vivo sentimiento religioso. En todo el resto de la fachada hay varios nichos y estatuas y un hermoso rosetón que alumbra la iglesia; la misma fachada está coronada por una faja de delicada crestería, en medio de la cual se levanta un gran crucifijo con las estatuas de la *Virgen* y *San Juan* á los lados. A la derecha, y separada del plano general de la iglesia, se alza la bella torre grecorromana, obra posterior pero del mismo estilo. En el muro derecho se abre una puerta lateral de medio punto, flanqueada por dos pilastras Renacimiento. El ábside es plano y á su pie, en el exterior, se encuentra la sepultura del procurador de la obra de la iglesia, Alonso de Baltuído, y sobre él una imagen de la Virgen sobre un pedestal gótico bastante notable y resguardado por un camarín posterior. Todo el edificio está coronado por una dilatada faja de una muy hermosa y más que rica crestería. El interior consta de tres naves y cuatro vanos. Los pilares sobre que descansan los arcos semejan haces de delgadas columnas funiculares, adornadas con pequeñas bolas. El presbiterio aparece compuesto de dos cuerpos, uno correspondiente al presbiterio propiamente dicho y otro que corresponde al primer vano, más bajo que los restantes y el cual sirve para formar con las capillas laterales un pequeño crucero, en cada una de cuyas naves se abren tres capillas con curiosos nichos sepulcrales de diversa ornamentación, pero todos de los siglos XVI y XVII. El coro alto, construído más tarde que lo demás, no desdice del resto, pero no permite gozar del especial interior de la puerta principal ornamentado con pequeños bajorrelieves de importancia suma para la historia del arte popular y único entre lo que se conserva en Galicia, si bien muchos no se distinguen bien. Entre otros están *Adán cavando* y *Eva hilando,* en forma que recuerda la famosa frase de Wiclef. Los demás altares esparcidos por el cuerpo de la iglesia valen poco y algunos de ellos cubren hermosas sepulturas del Renacimiento. Se distingue, con todo, el de la Trinidad, obra del siglo XVIII.

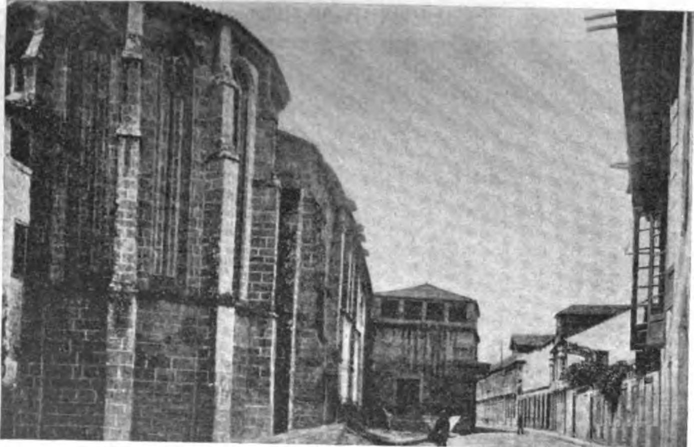
Otro edificio notable entre los antiguos es el que fué convento de San Francisco, fundado á principios del siglo XIV, aunque otros lo hacen del XIII. Es de estilo gótico y el exterior nada ofrece de notable; la puerta es apuntada con sencillas archivoltas y está flanqueada por cuatro columnas con capiteles afrondados. El crucero ofrece en la nave derecha un rosetón y tiene cruz de piñón románica, al paso que la de la nave principal es ojival, y aunque sus modillones son diversos de los del ábside y denotan mayor antigüedad, se les ve completamente iguales á los de la nave principal. La iglesia es de cruz latina y en la nave principal, cubierta con techo de madera, se ven tres altares que ocupan el hueco de otros tantos nichos sepulcrales. En un principio estuvo la nave alumbrada por seis hermosas ventanas ojivas, hoy cegadas y casi también desde el principio se abría al costado de la derecha una capilla dividida en dos cuerpos. Tiene el templo tres capillas absidales ojivales y toda esta parte de la iglesia parece haber sido restaurada á fines del siglo XV. Ya en los muros, ya aisladas, se hallan varias sepulturas, entre ellas la de Payo Gómez Charino, el famoso marino, que, según su inscripción fué *el primeiro señor de Rianjo, que ganó á Sevilla siendo de moros, y los privilegios de esta villa* (m. en 1304), lo que debe entenderse en el sentido de que á las órdenes del almirante Bonifaz, se distinguió en la conquista de Sevilla.

También data de los primeros años del siglo XIV el convento de Santa Clara fundado en 1271, cuya iglesia es pequeña, ojival y de un solo ábside, éste de la misma época que el de San Francisco, aunque con las largas ventanas que caracterizan el gótico alemán. Los capiteles de las columnas que sostienen el arco de la capilla son de figuras

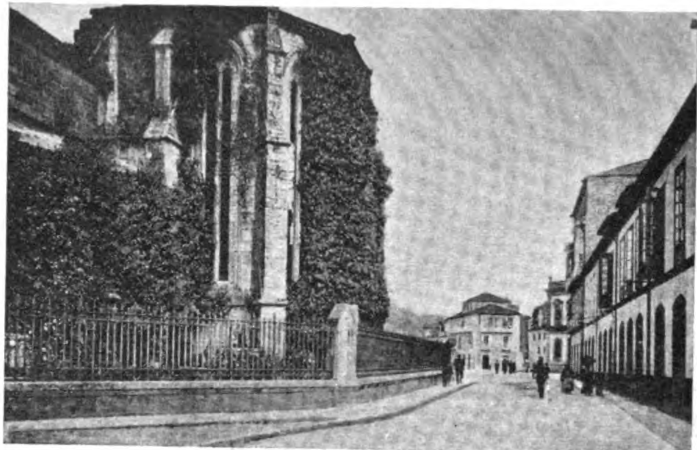


Pontevedra.—Ruinas de Santo Domingo

La puerta de ingreso, también ojival, está flanqueada por dos columnas á cada lado y éstas tienen capiteles de figuras humanas y monstruos. En el tímpano y archivoltas se ve una ruda, pero notable representación de la *Resurrección de los muertos.*



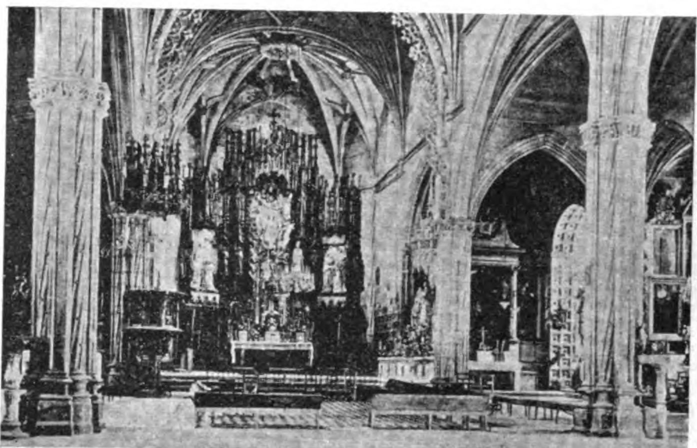
Convento de Santa Clara



Ruinas de Santo Domingo



Colegio de la Inmaculada



Interior de Santa María la Mayor

Pontevedra, IV



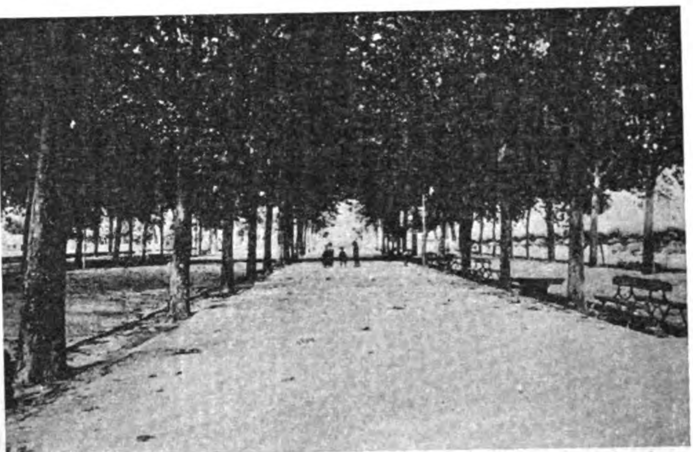
Jardines de Vincenti



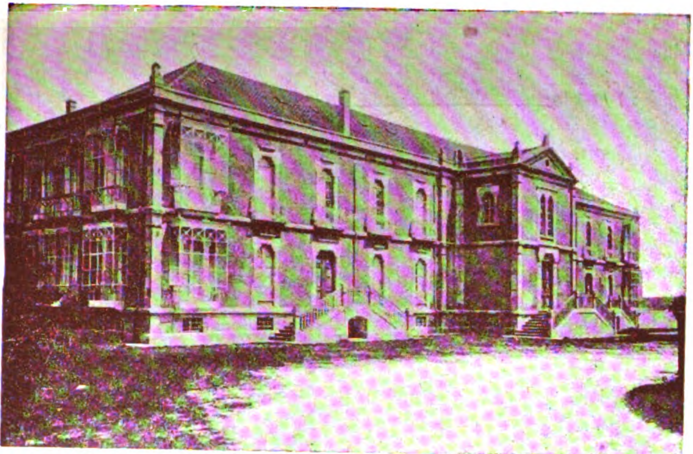
Plaza de la Constitución



Calle de Michelena



Alameda



Hotel de los Placeres



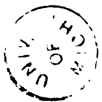
Chalet de Besada



Hotel de La Toja



Palacio de Lourinzán



Del convento é iglesia de Santo Domingo apenas quedan más que ruinas, entre ellas las paredes de las cinco capillas absidales ojivales, bajo cuyas bóve-



Pontevedra. — Roble de Santa Margarita

das había numerosos sepulcros de preclaros hijos de PONTEVEDRA. Fué fundado el convento en 1283 por fray Juan de Abeancos y fray Pedro de Aurea, y la obra duró largos años, pues en 1421 todavía dejaba el tendero Alonso Eans en su testamento cierta suma para la fábrica de la iglesia.

La capilla de la Peregrina es curiosa. Su estilo es un notable ejemplo de gusto de los maestros de obras y el interior tiene forma de airosa rotonda, perjudicado, no obstante, por lo estrecho de la linterna que lo alumbra y por la pobreza de los capiteles de las pilastras que adornan el templo. Se debe al maestro de obras Antonio de Souto, sargento de milicias provinciales, y el 18 de Junio de 1778 se puso la primera piedra. Tuvo y tiene esta iglesia mucha fama por las romerías que á ella acudían y á las que la musa popular consagrara curiosos cantares. Es riquísima la pila del agua bendita, que mide 72 centímetros de diámetro y está formada de una concha que trajo de Manila y regaló Méndez Núñez.

La iglesia de San Bartolomé, fué fundada en el siglo XVII por los hermanos Andrade; el edificio contiguo fué colegio de jesuítas, y en sus claustros pasó algún tiempo el célebre padre Isla. La iglesia es una pesada mole de naves laterales bajas y altares reducidos. Hay en ella una imagen de la *Magdalena* atribuída á Gregorio Hernández.

Consérvanse en PONTEVEDRA algunos edificios particulares notables, como la casa de los Sotomayor, del estilo gótico propio de los primeros años del siglo XVI; la de los Mariño de Lobera y otras. El hospital de San Juan de Dios era en otro tiempo albergue para los peregrinos que iban á Compostela. La actual capilla carece de mérito, pero el crucero de piedra que se levanta á corta distancia es ojival y data del siglo XIV. El edificio del hospital es de estilo Renacimiento.

Historia. Prescindiendo de la fábula, según la cual Teucro, hijo de Telamón, fundó la población de PONTEVEDRA (de donde viene el llamarla *Helenes* en lenguaje literario), los verdaderos orígenes de la ciudad han de buscarse en algún pequeño establecimiento celta, que luego se convirtió en un *emporio* de la línea de factorías fenicias, comprobando este origen el nombre de *Lambrica*, que la da Pomponio Mela, nombre céltico que significa estribo de puente. Los romanos comprendieron la importancia del punto y le dieron el nombre de *Duos Pontes*, dejando en ella ó en sus cercanías un sinnúmero de recuerdos. En el Itinerario de Antonino figura con el nombre *Ad duo Pontes*, acaso por estar entre los dos que hay sobre el Lérez y el Tomeza, los cuales son conocidos actualmente con los nombres de Burgo y Bolera, respectivamente. En 1141 un documento del monasterio de Lérez menciona *Pontis Veteris*, y aun parece que en los tiempos góticos y en los primeros de la dominación musulmana, alcanzó PONTEVEDRA un considerable desarrollo. En 1162 el rey don Fernando concedió al monasterio de Payo la *mitad de la iglesia de Santa María de Pontevedra*, en un documento que nos da por primera vez el nombre de la ciudad y supone su antigüedad é importancia, así como su dependencia del poder real, del que salió el 15 de Diciembre de 1180 cuando el mismo don Fernando dió esta villa á la iglesia de Santiago. En 1169 Fernando II le dió el título de villa, y al año siguiente los fueros, de que según todas las probabilidades gozó largo tiempo, si bien bajo el poder de la mitra compostelana. En 1248 Fernando III le dió grandes y especiales franquicias, además de las que ya tenía como vasallo de Santiago. Durante las guerras entre don Pedro *el Cruel* y su hermano bastardo, PONTEVEDRA, fiel al primero, sufrió las depredaciones de las hordas francesas de Du Guesclin, y más tarde se entregó á las huestes del duque de Lancaster. El arzobispo de Santiago, García Manrique, resistió (Julio de 1397) detrás de sus muros los ataques de los castellanos. En el último tercio del siglo XV se apoderó de PONTEVEDRA, con auxilio del rey de Portugal, el famoso Pedro Alvarez de Sotomayor, conde de Camiña, llamado *Pedro Madruga*, y desde ella ahuyentó á las fuerzas del conde de Monterrey y del arzobispo de Santiago; pero preso Camiña por el conde de Benavente, la esposa de aquél hubo de rendir la ciudad en Agosto de 1477. El 25 de Octubre de 1719 desembarcaron los ingleses delante de PONTEVEDRA, quemaron los edificios públicos y se apoderaron de 12 cañones que había en la Maestranza. Durante la guerra de la Independencia los valerosos paisanos gallegos intentaron dos veces recobrarla del poder de los franceses. Froissart llamó en 1386 á PONTEVEDRA la *bonne ville*, y el licenciado Molina la denomina en 1550 *gran villa de las primeras de Galicia*, y Ambrosio de Morales la califica en el siglo XVI de *lugar muy grande y rico*. Su prosperidad data principalmente del siglo XV, y en ella se construían entonces las pequeñas embarcaciones de la época y aquellos escudos de que habla la Ordenanza expedida por los Reyes Católicos en Tarazona el 18 de Septiembre de 1495: pero lo que más acrecentó de golpe su importancia, fué la *Cofradía de Mareantes de Pontevedra*, en que entraron no sólo los que vivían al abrigo de los muros de la ciudad, sino también la mayor parte de los pueblecillos que se levantan á lo largo de las apacibles rías de Arosa, Pontevedra

Marín y Vigo. Especie de *hansa* ó gran centro de contratación marítima, pues constaba de 2,000 cofrades y 80 naves mayores, venía á suplir el aislamiento en que se encontraban algunos puertos que, según todas las probabilidades, no formaban parte de la confederación cantábrica. Desconócense sus ordenanzas; pero consta que, entre otras cosas, regulaban las relaciones entre los socios y que se completaban en lo tocante al despacho de las naos y ganancias y salarios de maestres y marineros por *costumbres* locales. Tampoco entraban en la rica y poderosa Compañía únicamente los pescadores, porque con el nombre de *mareantes* se conocían con preferencia los navegantes y armadores y hasta los que sostenían el comercio marítimo, y así es que las naves de PONTEVEDRA visitaban las playas de Francia, Italia y Portugal, llevando valiosos cargamentos de sardina, vino del Rivero, lienzos, encajes y agrios. Del incremento de los negocios y del activo comercio de esta plaza, dan pruebas lo rápido y extraordinario de su crecimiento y la suntuosa edificación de Santa María la Grande, así como la prontitud con que siguieron su ejemplo los puertos gallegos que antes formaban parte de la *hansa* ó grupo cántabro, desprendiéndose de este último y formando bajo la advocación de San Roque una nueva cofradía, cuyo centro estaba en Santiago y en la que entraban en primer lugar Betanzos y la Coruña. Es sumamente curiosa é instructiva la historia de estas dos extensas asociaciones marítimocomerciales, que dividían el país gallego en dos zonas: la del Norte ó de Santiago, y la del Sur ó de Pontevedra. Esta última, en particular, fué sumamente fuerte y extensa y reportó á la ciudad grandes beneficios. El comercio de PONTEVEDRA decayó en el siglo XVII, á lo que contribuyó la naturaleza cegando su puerto. Entre los muchos hijos ilustres de PONTEVEDRA no pueden menos de citarse al nombrado Gómez Charino, á Payo Gómez de Sotomayor, embajador de Enrique III cerca del gran Tamerlán de Persia, á los hermanos Bartolomé y Gonzalo Nodal, descubridores del Cabo de Hornos y del estrecho de San Vicente, el escultor Gregorio Hernández, el gran cosmógrafo Pedro Sarmiento de Gamboa, que en 1579 publicó su *Viaje al Estrecho de Magallanes*, y el erudito padre fray Martín Sarmiento.

PONTEVEDRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Martín de Liñayo.

PONTEVEDRA. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Merlo. Est. f. c.

PONTEVEDRA. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Negros, prov. de Negros Occidental, sit. á 35 kms. de Bacólod; cuenta unos 16,000 h., y en su término se produce palay, copra, tuba, oapas y aceite de coco; industria de cerámica. Juzgado de paz, destacamento de policía. Correos y Telégrafos, escuelas. || Pobl. y mun. de la isla de Panay, en la prov. de Cápiz, sit. á 18 kms. de Cápiz, en las márgenes del río Agbalo; 13,932 h. Sus principales productos agrícolas son palay, caña de azúcar, maíz, cocos, gabe y camote; en sus bosques abundan los venados y jabalíes y en sus aguas la buena pesca. Juzgado de paz, Correos, destacamento de policía, escuelas públicas. Esta población fué fundada en 1853 con el nombre de Caguyumán por los hermanos Bernales.

PONTEVEL. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Santarem, patriarcado de Lisboa, conc. de Cartaxo, en la cima de un monte; 2,700 h. Comprende los cas. de Oiros, Lagartos y Penedos. Fué condado en la Edad Media.

PONT-EVÊQUE. *Geog.* V. PONT-L'EVÊQUE.

PONTEVÉS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. y á 2 kilómetros E. de Barjols, al pie de la colina Pequeña Bessillon, de 668 m. de altura, en cuya cima existen ruinas feudales, junto al Fovery, afl. izq. del Argens por el Eau-Salée y el Varages; 460 h. PONTEVÉS es cuna de una poderosa familia feudal, señora de gran número de localidades de Provenza. Esta población gozó del título de marquesado, cuyo título se dió, en los siglos XVII y XVIII, á la península de Grieus, al S. de Hyères. Est. en la l. f. de Barjols á Draguignan.

PONTEVES (JUAN DE). *Biog.* General francés, conde de Carces, n. y m. en Flassans (1512-1582). Desde muy joven se distinguió en el ejercicio de las armas, y en 1536 contribuyó á rechazar á Carlos V, que había invadido Provenza, incendiando todo lo que podía ser de utilidad á los ejércitos españoles. Francisco I entonces le dió el mando de un cuerpo de ejército, con el que se apoderó de Queyras, y luego, al frente de una escuadra de 18 galeras, derrotó á Andrés Doria. Por su popularidad, por sus talentos militares y por su celo religioso, fué colocado en 1562 á la cabeza del partido católico, y en 1566 se le nombró teniente general de Provenza y de los mares de Levante, y tomó una parte activa en las guerras religiosas, pero se negó á participar en los sucesos de la noche de San Bartolomé. || Su hijo, *Gaspar* (1567-1636), fué gran senescal y capitán general de Provenza.

PONTEVICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, circondario y á 5 kms. S. de Verdanuova, junto á la confl. del Strone, en la rib. izq. del Oglio, afl. izq. del Po, frente á Robecco y en el punto donde atraviesa el río la l. f. de Brescia á Cremona; 3,850 h. (6,720 con el municipio, que comprende ocho poblaciones). El Oglio es navegable, y por él se hace el tráfico de los productos que constituyen el comercio de la región, como cereales, vinos, maderas y carbones.

PONTEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Turín, dist. de Aosta; 600 h. Famosos vinos.

PONTEZUELA. f. dim. de PUENTE. || *Chile.* Especie de media luna que tenían los frenos antiguos, y venían á quedar frente á los dientes de la caballería.

PONTEZUELA. *Geog.* Aldea de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Santiago de los Caballeros.

PONTEZUELAS. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; 230 habitantes.

PONTEZUELAS DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; 10 h.

PONTEZUELO. m. dim. de PUENTE.

PONTFARCY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Vire, cant. y á 11 kilómetros N. de Saint-Sever, en la confl. del Vire y de su afl. el Drôme, á 50 m. de altura; 770 h. Fab. de tejidos de algodón. Construcción del siglo XV.

PONT-FAVERGER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. y á 9

kilómetros NE. de Beine, junto al Suippe, afl. izquierdo del Aisne, á 90 m. de altura; 2,250 h. (2,280 con el mun.). Fab. de tejidos, de hilados de lana peinada y de bizcochos Esta localidad fué incendiada por las tropas españolas en 1650; antes del desastre contaba 6,000 habitantes, poseyendo seis iglesias, de las cuales quedan dos en la actualidad, pudiendo admirarse en ellas detalles del siglo XII á pesar de los desperfectos que sufrieron. Est. en la l. f. de Bazancourt á Apremont.

PONTGIBAUD. *Geog.* Cant. del dep. de Puy de Dôme (Francia), en el dist. de Riom. Comprende 10 municipios con 10,900 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 675 m. de altura, á oril del Sioule, afl. del Allier, á 21 kms. de Riom, 2,000 h. Minas de plomo argentífero de Pranol y Labrousse; zinc sulfurado y manganeso; canteras de pórfido; aguas minerales de Javelle y de Chateaufort, empleadas en el país contra la anemia. Castillo de los siglos XIV y XV, con una hermosa torre cilíndrica. A 2 kms SE., campo de Charaloux, conjunto de ruinas, según unos de un *oppidum* galo, y según otros de una ciudad construída después de las invasiones germánicas del siglo V Estación en la l. f. de Limoges á Clermont.

PONTGOUIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Eure y Loir, dist. de Chartres, cant. y á 7 kms. NO. de Courville, junto al Eure, afl. izq. del Sena, á 180 m. de altura; 510 h. (1,070 con el municipio). Iglesia de los siglos XI y XIII Restos del antiguo castillo de los obispos de Chartres. A 2 kilómetros O., castillo del siglo XVII, en el cual en 1635 falleció el canciller Esteban d'Aligre. Junto á éste, hermoso castillo de Vaux del siglo XIX. Patria del cardenal Pío, fallecido en 1880. Est. en la l. f. de París á Rennes.

Bibliogr. Leroy, *Notice sur Pontgouin* (1850).

PONT-HÉBERT. *Geog* Pobl. de Francia, en el dep de la Mancha, dist. de Saint-Lo, cant. y á 7 kms. S. de Saint-Jean-de Daye, junto al Vire, tributario de la Mancha, á 25 m de altura; 250 h. (920 con el mun.). A 3 kms. O., junto al Thérette, afl. der. del Taute, hermoso castillo de T...ére del siglo XVIII, amueblado según el estilo de la época. Est. en la l. f. de Lison á Lamballe.

PONTHIER DE CHAMAILLARD (ENRIQUE CARLOS MARÍA). *Biog.* Político francés, n. en Quimper y m. en Niza (1848-1908). Acabó muy joven la carrera de abogado y ya había comenzado á ejercer su profesión cuando estalló la guerra francoprusiana, en la que tomó parte como voluntario hasta su terminación. Entonces se estableció en su ciudad natal, donde no tardó en crearse una reputación considerable como abogado, y en 1888 fué nombrado alcalde de Treguve, pero á causa de sus ideas monárquicas fué destituído en 1890. Senador en 1897 y en 1903 intervino en muchos debates, demostrando siempre sus conocimientos en las materias de que se trataba. Fué también poeta distinguido, pero sólo publicó algunos sonetos en la revista *L'Hermine de Bretagne.*

PONTHIERVILLE, KIBONGO ó KIBONGHE. *Geog.* Pobl. del Congo Belga, en el dist. de Stanley Falls, situada en la margen derecha del río Congo; unos 4,000 h. Cultivo de arroz; comercio de marfil. Est. f. c.

PONTHIÉRY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el mun. de Saint-Fargeau y de Pringy, dep. del Sena y Marne, cant. S. y á 9 kms OSO. de Melun, junto al Ecolle y á 1 km de la rib. izq. del Sena, á 65 metros de altura, 550 h Gran refinería de azúcar.

PONTHIEU. *Geog ant* País de Francia, en la Picardía, de la que formaba la zona marítima. Se extendía entre el Bresle y el Authie, traspasando éste en su curso inferior hasta lindar con el Canche, englobando Montreuil-sur-Mer. Se dividía en tres partes: al N., la bailía de Montreuil; al SO., el Vimeu, y en el centro, PONTHIEU propiamente dicho, comprendiendo, además de Abbeville, la capital, las localidades de Crecy-en-Ponthieu, Domart-en-Ponthieu, Nouvion-en-Ponthieu y Maison-Ponthieu. Con certeza, no puede afirmarse cuál sea el origen del *pagus*, llamado sucesivamente *Pontivus* y *Ponticus* á causa de su vecindad al mar. Según lo más probable, debió constituir una división de la Galia merovingia más extensa que el Ponthieu feudal, ya que comprendía en tiempo de Carlos *el Calvo* el Bolonesado, el Calaisis, el Ardresis y el Ternois. Carlomagno cedió la jurisdicción de esta provincia á la abadía de Saint-Riquier. Desde 859 tuvo condes hereditarios cuya estirpe se extinguió en 1100. El condado pasó entonces á distintas casas y acabó por caer en poder de los reyes de Inglaterra. Estos fueron desposeídos en 1356, y á pesar de la victoria obtenida por Eduardo III en Crecy, diez años más tarde no pudieron asegurar su dominio hasta 1360 por el tratado de Bretigny. En 1696 pasó el PONTHIEU á la corona de Francia.

Bibliogr. René de Belleval, *Les Fiefs et les seigneuries du Ponthieu et du Vimeu.*

PONTHIEU (CONDES DE). *Genealog.* El condado de Ponthieu, que tuvo mucha extensión durante el reinado de los carlovingios, fué creado en el siglo VII, con la particularidad de que ya en aquel tiempo era hereditario, según lo prueba la *Cronica de San Bertin*, compuesta por Iperio. Este cita á *Walberto*, conde, por heredamiento paterno, de Ponthieu, de Ternois y de Arquis, que donó el último condado al abad de San Bertín por los años de 690. Después de Walberto, que es probablemente el san Walberto cuya vida escribió en 1073 un fraile de Gante, desaparecen los condes de Ponthieu hasta últimos del siglo siguiente, en cuya época, *Angilberto*, yerno de Carlomagno, fué nombrado por éste gobernador de Ponthieu, ó sea duque de la corta. Angilberto, sin



Ponthierville.—Confluencia del Lilu y del Congo

dejar el gobierno, se retiró al convento de San Riquier (791), del que fué abad (793), falleciendo en olor de santidad en 814. Le sucedió su hijo *Nitardo*, también abad de San Riquier, que pereció á manos de los normandos (853), á quien reemplazó en el ducado de las cortas y en el cargo de abad *Rodolfo*, tío de Carlos *el Calvo*, cuyo sucesor en ambas dignidades (859) fué *Helgaudo I*, religioso de San Riquier, é hijo ó sobrino de Nitardo; antes de entrar en el convento había tomado mujer, que le hizo padre del hijo que sigue, y de *Berta*, esposa de Hernequino, para el cual separó del Ponthieu las tierras de Bolonia, erigidas en condado particular. A *Herluino I*, hijo y sucesor del precedente en el gobierno de la corta (864), siguió en 878 su hijo *Helgaudo II*, titulado conde de Montreuil como sus sucesores hasta el siglo XI, y á éste en 926 su primogénito *Herluino II*, conde de Amiens, asesinado en 945 con su hermano *Lamberto*, siendo reemplazado por *Rojer* ó *Rotgario*, su hijo, que perdió el condado de Amiens y murió en 957, dejando sus Estados á su hijo *Guillermo I*, padre de su sucesor *Hilduino*, quien lo fué de *Hugo I*, yerno de Hugo Capeto, que le hizo patrono de San Riquier, título que usó sin tomar el de conde y transmitió á su hijo *Enguerrando I*, el cual, después de casar con Adelaida de Gante, viuda del conde de Bolonia, tomó el de conde de Ponthieu (1033). *Hugo II*, hijo y sucesor del precedente, falleció en 1046, dejando sus Estados á su primogénito *Enguerrando II*, muerto por las tropas del duque de Normandía (1053) y substituído por su hermano *Guido I*, m. en 1100 ó 1101, dejando una sola hija, *Inés*, que trajo el condado de Ponthieu á los condes de Alenzón de la familia de Montgomery, por su enlace con el conde Roberto II, á quien hizo padre de *Guillermo II*, conde de Ponthieu y de Alenzón, que en vida cedió el Ponthieu á su primogénito *Guido II*, m. en Efeso en la cruzada de Luis *el Joven* (1147). *Juan I*, hijo y sucesor de *Guido II*, m. en 1191, reemplazándole su hijo *Guillermo III*, cuñado de Felipe Augusto, el cual peleó con Simón de Montfort contra los albigenses, y m. en 1221, sucediéndole su hija única, *María*, esposa de Simón de Dammartín, conde de Aumale, que se vió obligada á renunciar sus derechos al condado de Alenzón y á ceder al rey Luis VIII, San Riquier, Dourlens y el señorío de Avene, separados del Ponthieu y reunidos á la jurisdicción de Amiens (1225). *María* falleció en 1251, legando sus dominios á su primogénita *Juana*, condesa de Aumale por su padre, casada en segundas nupcias con *Fernando «el Santo»*, rey de Castilla y de León, de cuyo enlace nacieron tres hijos, fallecidos antes que su madre, y una hija, *Leonor*, mujer del rey Eduardo I de Inglaterra y heredera del condado de Ponthieu (1279). El de Aumale, con los señoríos de Noyelles y de Epernon, fueron adjudicados á Juan de Castilla, nieto, por su padre Fernando, de san Fernando y de la condesa *Juana*. Los monarcas ingleses poseyeron el Ponthieu hasta 1336, en cuyo año, rota la paz con Francia, Felipe de Valois se apoderó del condado, que el rey Juan cedió á Jacobo de Borbón, pero el tratado de Bretigny lo devolvió á Eduardo III (1360). Recuperado por los franceses en 1369, Carlos VI lo asignó á su hijo Juan, cuya viuda, Jaquelina de Henao, conservó su guarda aun después de su segundo matrimonio con el duque de Bretaña, pasando el título al hermano de su primer marido, el futuro rey Carlos VII. Este lo empeñó al duque de Borgoña (1435), rescatándolo Luis XI (1463), para empeñarlo de nuevo al conde de Charolais por toda su vida (1465), el cual sucedió á su padre en el ducado de Borgoña y falleció en 1477, entrando entonces el Ponthieu bajo la dominación real. Enrique III dió el condado á su hermana natural Diana (1583), duquesa de Angulema, fallecida sin hijos en 1619, instituyendo heredero á su sobrino Francisco de Valois, conde de Alaix, pero Luis XIII dió el ducado de Angulema y el condado de Ponthieu á *Carlos de Valois*, conde de Auvernia, padre de Francisco é hijo natural de Carlos XI y de María Touchet, á quien sucedió en 1650 su segundo hijo *Luis Manuel de Valois*, padre de *María Francisca*, su heredera en 1653, que al quedar viuda de Luis de Lorena, duque de Joyeuse, perdió la razón (1654), substituyéndole en la administración de sus Estados su hijo *Luis José de Lorena*, duque de Guisa y príncipe de Joinville, m. en 1671, dejando un hijo de corta edad, *Francisco José*, fallecido en 1675. Después de la muerte de *María Francisca* (1696), el Ponthieu fué incorporado á la corona.

PONTHION ó PONTHYON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Thieblemont-Faremont, en la llanura del Perthois; 250 h. Iglesia de los siglos XI y XV. Fué una de las principales ciudades del reino de Austrasia, y en ella se celebró un Concilio en el año 876.

PONTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circondario y á 10 kms. SO. de Acqui, en la rib. der. del Bormida di Spigno, afluente der. del Tanaro; 360 h. (1,170 con el mun.). Ruinas de un castillo. A 2 kms., aguas sulfurosas inexplotadas. Est. en la l. f. de Alejandría á Savone.

PONTI SUL MINCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov. de Mantua, circondario y á 11 kilómetros N. de Volta Mantovana, junto al Redone, á 3 kms. de la rib. der. del Mincio; 670 h. (1.280 con el mun.).

PONTI (ALEJO). *Biog.* Arqueólogo y numismático italiano, n. en Bérgamo en 1802 y m. en Ferrara en 1861. Escribió varios tratados y monografías especialmente sobre numismática, entre ellos, *Della varietà di monete da rame nel regno degli imperatori Antonini* (Ferrara, 1858)

PONTI (HÉCTOR). *Biog.* Político italiano, n. en Gallarate (1855-1920). Hijo de un rico industrial, intervino desde muy joven en la política y fué concejal y diputado provincial de Milán, formando parte en 1881 del Comité de la Exposición nacional de dicha ciudad. Fué luego diputado de la nación, senador en 1900 y síndico del Municipio de Milán de 1905 á 1909, época en que se retiró de la política para dedicarse exclusivamente á la industria, á cuyo desarrollo contribuyó eficazmente. Se le debe: *La guerra delle nazioni e la futura confederazione europea* (1915).


Hector Ponti

PONTI (JOSÉ DOMINGO). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. y m. en Valencia (1629-1698). A los diez y seis años tomó el hábito en su

ciudad natal, y fué lector en Vich, calificador de la Inquisición, examinador sinodal del arzobispado de Valencia, prior de los conventos de Nuestra Señora del Pilar y de Santo Domingo de dicha ciudad, presidente del Capítulo provincial celebrado en la misma (1690) y secretario del obispado de Vich. Escribió: *Discursos sobre las Epístolas y Evangelios de témpora, desde la dominica primera de Adviento hasta el día de Pentecostés; Del magisterio del arte grande ó Ciencia Espagírica de Hermes, Marteno, Fabro, Millio y otros antiguos y modernos; Matemáticas noticias de geometría y aritmética para entender la geografía y declinación de los mapas, relojes solares, carta de navegación en todos los mares* (manuscrito); *De la aplicación de las misas, Fragmentos históricos y noticias de los tiempos, Tratado de oración para principiantes y novicios, Historia verdadera de los santos mártires Abdón y Senén, reyes de Persia; Guitarra española de cinco órdenes, Noticias necesarias así á los q' e leen como á los que escriben historias, cómputos y cronologías; Las moscas de San Narciso de Gerona*, y *Memorias diversas*.

PONTI VALENTÍ (JAIME). *Biog.* Escritor y religioso dominico español. del primer tercio del siglo XIX. Fué rector del colegio de su orden en Solsona (Lérida), y á causa de su ardiente celo absolutista se vió obligado á emigrar. Publicó: *Enterro solemne de la Constitució de Cádiz, Iglesia de Christo desde Adán fins a nosaltres* (Barcelona, 1832), y cinco *Conversas* (conversaciones) sobre materias religiosas y políticas.

PONTIA. f. *Bot.* Género fundado por Bubani y Penzig para el *Chrysanthemum coronopifolium*.

PONTIA. *Mit.* Sobrenombre de Venus, de Tetis y las Nereidas.

PONTIA. *Zool.* V. PONCIA.

PONTIA. *Geog.* V. PONZA.

PONTIAC. *Geog.* Condado del Canadá, en la prov. de Quebec, separado de la prov. de Ontario por el río Ottawa; 54,434 kms.² y unos 30,000 h. Cap. Havelock.

PONTIAC. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, cap. del condado de Livingston; 6,090 h. según el censo de 1910. Sit. á 92 millas inglesas al SO. de Chicago, en las márgenes del río Vermilion. Est. de empalme de varios f. c. En ella se encuentra el Reformatorio del Estado para jóvenes, con unos 1,400 asilados. Tiene, además, una buena Biblioteca pública, Casas Consistoriales y parque. Es centro de una comarca agrícola y ganadera, con grandes depósitos de carbón bituminoso. Las principales industrias son las de zapatería, muebles, cajas, etc. El gobierno municipal está en manos de un mayor y un consejo unicameral. Fundada en 1829 por colonos procedentes de Ohío é Indiana, PONTIAC fué incorporada en 1856 y recibió en 1872 carta de ciudad

PONTIAC. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cap. del condado de Oakland; 14,532 habitantes según el censo de 1910. Sit. á 56 millas inglesas al NO. de Detroit, en las márgenes del río Clinton. Est. de empalme de varios f c. Se levanta la población en medio de una pintoresca región lacustre, donde abunda la caza y la pesca. Hay en ella un Asilo para locos, una Biblioteca escolar pública y otra para señoras, instalada en un hermoso edificio. Importante comercio de lanas, fruta y productos agrícolas; manufacturas de automóviles, carruajes, máquinas agrícolas, de gas y de gasolina, productos de fundición, bicicletas, harinas, géneros de punto, etc. Fué fundada en 1818 y recibió carta de ciudad en 1861.

PONTIAC. *Biog.* Jefe indígena de la tribu algonquina de los otawa, n. en 1712 y m. en 1769. Aliado de los franceses defendió Braddock contra los ingleses. se apoderó de Mackinaw y Presque Isle, y luego atacó, sin éxito, á Detroit (1763). Posteriormente, intentó sublevar á las tribus canadienses en favor de sus aliados, pero abandonado por los franceses, al fin tuvo que someterse á Inglaterra (1766). Murió asesinado por un indígena.

Bibliogr. Parkman, *The conspiracy of Pontiac* (2 vol., Boston, 1851. y 10.ª ed., revisada, 1896).

PONTIANAK. *Geog.* Reino de la isla de Borneo, sit. en la Sección Occidental (holandesa) de la isla, junto á la costa. Ocupa una super. de 7,535 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 35,000 h., malayos y chinos. El reino fué fundado en 1779 por un jefe árabe que se hizo vasallo de Holanda y cuyos sucesores no tienen más que un poder nominal, encontrándose el real en manos de un residente holandés. Su capital es la c. del mismo nombre.

PONTIANAK. *Geog.* C. de la isla de Borneo, en la parte holandesa de la isla, cap. de la Sección Occidental y del reino de su nombre, sit. á los 0° 1' 20" de lat. S. y 103° 19' 52" de long. E. de Greenwich, á 25 kms. de la costa y 695 NO. de Bandjermasin, en las oril. del Kapuas; unos 18,000 h. Sus casas están construídas sobre postes. En la oril. izquierda del río está la ciudad holandesa, llamada *Mariannе's Oord*, protegida por un fuerte. En la población indígena se encuentra el palacio del sultán. Es uno de los puertos principales de la isla y franco desde 1856.

PONTICA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Gijón, parr. de Santa Eulalia de Cabueñes.

PONTICELLA. *Bot.* Género fundado por Ehrenberg é incluído hoy en el *Eunotia* del mismo autor, de diatomeas, fragilarioideas, fragilarieas, eunotiеas.

PONTICELLI. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., circondario y á 5 kms. E. de Nápoles, y á 3 del golfo de este último nombre; 7,330 h.

PONTICELLO. m. *Mús.* En castellano *puentecillo* (V. esta voz en la parte descriptiva). En cuanto á indicación técnica *(Sul ponticello)* significa que el ejecutante (en los instrumentos de arco) debe frotar las cuerdas con el arco cerca del puentecillo, ó sea en la parte más baja, produciendo así un sonido particular vigoroso y metálico á la vez. La indicación contraria se significa por el término *Sul tasto* ó *Sulla tastiera*, es decir, en la parte superior del mango.

PONTICIDAD. (Etim. — Del lat. *ponticus*, del mar.) f ant. *Pat.* Especie de sabor acre, áspero y cáustico.

PONTICIELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Villayón, parr. de Santiago de Ponticiella

PONTICIELLA. *Geog.* V. SANTIAGO DE PONTICIELLA.

PONTICINA. f. *Quím.* Sinónimo de *rapontina*.

PONTICO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Miguel de Lada.

PÓNTICO, CA. 1.ª acep. F. **Pontique.** — It. y P. **Pontico.** — In. **Pontic.** — A. **Pontisch.** — C. **Pòntich.** — E. **Ponta.** (Etim. — Del lat. *ponticus*.) adj. Perteneciente al Ponto Euxino, hoy mar Negro. ‖ Perteneciente al Ponto, región del Asia antigua. ‖ ant. *Pat.* De sabor áspero y austero.

PÓNTICO, CA. *Fitogeog.* La región póntica es la comprendida al N. del Cáucaso, de las montañas de Crimea y del mar Negro, abarcando, además, al O. de este mar la llanura en que termina su curso el Danubio. Su formación característica es la de las estepas llamadas también *pónticas*, y que constituyen el prototipo de la estepa de gramíneas, de donde se ha extendido la denominación á otras regiones más ó menos análogas del globo. El límite occidental de la región está formado por la mayor parte del curso del Prut; su límite N. va serpenteando desde el paralelo 50° al O. hasta cruzar al E. la confluencia del Volga con el Kama. Por el E. la región póntica queda limitada por la llanura del Bajo Volga y demás zonas costeras del mar Caspio, cuya vegetación, muy diferente, consiste en estepas desérticas salinas. La región de las estepas pónticas se subdivide de N. á S. en tres zonas: en la primera, la estepa se inicia formando interrupciones del bosque, que sigue siendo aún la formación dominante; en la segunda, el bosque y la estepa se disputan el terreno, según las condiciones del factor edáfico, y en la tercera, la estepa es el paisaje vegetal definitivo, y los árboles constituyen sólo excepciones.. Tanfilier (Congreso Internacional de Botánica, Bruselas, 1910) ha descrito el suelo de la estepa póntica como «una superficie no anegada, más ó menos llana, desnuda de bosque en su estado natural, situada sobre el nivel de las crecidas fluviales, cubierta de mantillo y un tapiz vegetal más ó menos continuo, en que la capa más ó menos continua de humus descansa sobre un substrato calizo, que, además del carbonato de cal, contiene, aunque no en exceso, sales fácilmente solubles». El suelo humoso de esta formación ha recibido por antonomasia el nombre de *tierra negra* (en el lenguaje del país *chernozioem*). La vegetación consiste principalmente en la formación xerofítica de gramíneas, especialmente de *Stipa pennata* y *Stipa capillata*. A ellas se agregan otras muchas plantas, sobre todo herbáceas y bulbosas, que dan á la estepa diferente aspecto en el transcurso de las estaciones. Al comienzo de la primavera se abren las flores de las especies de los géneros *Tulipa, Fritillaria, Iris, Adonis* y *Pulsatilla;* á mediados de Mayo dan su nota más característica las crucíferas *(Alyssum)* y labiadas (*Salvia, Dracocephalum*, etc.). De fin de Mayo á Junio se les unen nuevas labiadas, leguminosas, cariofiláceas y borragináceas. De Junio á Julio la vegetación de la estepa empieza á agostarse, y la tachonan los parasoles de las umbelíferas y las filipéndulas. En la segunda mitad del verano las gramíneas han amarilleado por completo, las especies tempranas han diseminado sus frutos y se van secando, y son principalmente las compuestas las que caracterizan la flora tardía.

PÓNTICO ó PONTICUS. *Mit.* Serpiente que custodiaba el vellocino de oro.

PÓNTICAS (LAS). *Lit.* Nombre que dió Ovidio á una serie de elegías. V. OVIDIO.

PONTÍCULO. m. *Antig.* PUENTECITO. ‖ Especialmente, *Puente de los sufragios*. Especie de puentecito ó pasarela hecha de tablas que se construía en el campo de Marte en la época de los comicios, por la cual pasaban los ciudadanos uno á uno para recibir la papeleta para emitir su voto.

PONTICH (IGNACIO). *Biog.* Escritor y monje cartujo. Era natural de Bula, obispado de Elna, y tomó el hábito en la cartuja de Montealegre (Barcelona), siendo tío suyo el obispo de Gerona señor Pontich. Vivió por los años de 1726, y escribió las siguientes obras: *Revelaciones y gracias que recibió de Dios el venerable don Juan Fort, cartujo de Scala Dei* y *Anzuelo de oro*, manuscrito que poseyó Serra y Portius.

Bibliogr. *Biografía eclesiástica completa* (XVIII, 1,184, Madrid, 1863); Amet, *Escritores catalanes*.

PONTICH (SULPICIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español del siglo XVIII, hermano de Ignacio, n. en Bula (Rosellón). A los quince años terminó los estudios de teología y á los diez y ocho se doctoró en filosofía. Tan desinteresado como erudito, dejó de cobrar por mucho tiempo una pensión de 300 ducados sobre la mitra de Gerona. Dividió su vida entre sus deberes sacerdotales y los archivos, y así pudo dar cima á una obra, prodigio de trabajo y erudición, como es el *Diccionario alfabético sobre todo lo perteneciente á la Iglesia de Gerona*, para la cual tuvo que examinar y registrar miles de documentos pertenecientes á la historia de diez siglos. Dicha obra consta de cuatro tomos, de los cuales el cuarto es un *Episcopologio* que empieza en la época de Carlomagno y acaba en 1729. Escribió, además, una *Vida del señor don Miguel Pontich, obispo de Gerona*, su tío.

PONTIDA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Bérgamo; 2,400 h. Tiene una bella iglesia gótica.

PONTIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cambre, parr. de Santiago de Sigrás.

PONTIDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Quiroga, ayuda de parr. de San Lorenzo de Nocedo.

PONTIDO (CASTILLO DE). *Geog.* Castillo de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes. Perteneció en el siglo XIII á la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalén. Tuvo importancia en los primeros tiempos de la monarquía.

PÓNTIDOS. m. pl. *Zool.* *(Pontidae.)* Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos. Son fáciles de distinguir estos copépodos porque, además del ojo medio, poseen un par de ojos laterales; ojo medio que hace saliente en forma de bola pedunculada; antena anterior derecha y pata derecha del quinto par prensiles en el macho. En ella se incluyen los géneros *Pontia* Edw. é *Irenaeus* Goods.

PONTIENSE. *Geol.* Dase esta denominación á un piso de la era terciaria del período miocénico que recibe el nombre de la región del Ponto en la Europa oriental y meridional; fué creado este piso por Le Play en 1842; descansa sobre los tramos sarmatienses del miocénico superior, y sobre él se han depositado los sedimentos más inferiores del pliocénico. Antiguamente se colocaba este piso y el sarmatiense en el pliocénico; el pontiense llamábase también *panoniense* por su gran desarrollo en la antigua Panonia. Durante el pontiense se acentúa la disminución de salinidad de las aguas que formaban la depresión del Ponto; la fauna cáspica va tomando mayor desarrollo, existiendo aguas dulces en el valle bajo del Danubio y valle del Ródano, notándose, en general, una acentuada regresión marina en la región occidental europea.

Uno de los hechos más interesantes de. piso pontiense es el gran desarrollo de ciertas formas de mamíferos, así como la aparición de algunas de ellas. Los yacimientos clásicos de mamíferos pontienses son: Pikemi, Cucuron, Puy-Courny, Eppel-

sheim, Concud, Alcoy, etc. Los elementos autóctonos de este piso, según Deperet, son: castóridos (*Chalicomys, Castor*), histrícidos (*Hystrix*), anficiónidos, cánidos, úrsidos, mustélidos, vivérridos, félidos, tapíridos (*Tapirus*), rinoceróntidos, chalicotéridos (*Chalicotherium*), suidos, tragúlidos, cervúlidos, proboscídeos (*Dinotherium, Mastodon*), y monos antropoides (*Dryopithecus, Anthropodus*). Los elementos norteamericanos incorporados á los anteriores y llegados probablemente por Asia, son: lepóridos (*Lepus*) y équidos (*Hipparion*). Los elementos asiáticos ó africanos: múridos (*Acomys*), oricterópidos, hiénidos (*Lychiaena, Hyaenictis, Hyaena*), hiracoidos (*Pliohyrax*), rinocéridos (*Ateladus*), cérvidos (*Capraeolus*), giráfidos (*Helladotherium, Palaeotragus, Camelopardalis, Samotherium*), antilópidos (*Palaeoryx, Gazella, Palaeoreas, Protragelaphus*), óvidos (*Criotherium*), y monos catirrinos (*Mesopithecus*).

El piso pontiense ha sido dividido en cinco niveles en la región meridional rusa, que han sido luego caracterizados por los geólogos; el primer nivel se ha denominado también *meotiense* por Androussow; el segundo corresponde al *pontiense*, propiamente dicho; el tercero es igual al *daciense* de Teisseyre ó *cimmeriense* de Androussow; el cuarto nivel se ha llamado *levantino*, y se ha de considerar como una simple facies. El último nivel pontiense de los geólogos rusos se ha de colocar ya en el cuaternario.

Distribución geográfica del pontiense. En Francia las margas de Croix-Rousse, cerca de Lyón, y los barros rojos de Cucurón, pertenecen á la formación continental pontiense que se caracteriza por la abundancia de restos de vertebrados en Monte Leberón, con especies características de Pikermi en el Atica, como *Machairodus cultridens, Dinotherium giganteum, Rhinoceros Schleiermacheri, Hipparion gracile, Sus major* y *Helladotherium Dufrenoyi;* grandes rebaños de herviboros y especialmente de antilópidos frecuentaban la región de Provenza. Las capas de *congerias* de Bollene, que son depósitos margosos, areniscas calcáreas y sedimentos falúnicos que se encuentran igualmente en Theziers y Saint-Ferreol, caracterizados por la *Congeria subcarinata, C. dubia, C. simplex,* que se disponen en manifiesta discordancia con el helveciense, síntoma ya de los hundimientos pliocénicos, se colocan por muchos geólogos en este piso.

Las capas de congerias llegan también á tener gran desarrollo en la cuenca vienense con numerosas formas de *adacna, monodacna* y *didacna,* adaptados á la creciente desalación de las aguas; esta fauna, llamada por algunos paleontólogos *aralocáspica,* se extendió de Oriente hacia Rumanía, Dalmacia, Croacia, Hungría y cuenca de Viena, en que presenta capas ligníticas su parte superior con las capas de Belvedere, que contienen *Hipparion gracile, Mastodon longirostris* y *Rhinoceros Schleiermacheri.* Hacia Oriente la formación pontiense presenta aún mayor desarrollo, notándose en la flora que los *Callitris,* canforeros y acacias desaparecen, perdurando las *Sequoia,* y también el haya es más frecuente que en los períodos anteriores.

En Italia acompañan á las *congerias* la formación sulfoyesosa de Toscana, Livournais y Sicilia, donde existe cerca de Licata, además, un tramo de trípoli con peces fluviales asociados á moluscos marinos. La fauna de mamíferos de los lignitos de Casino (Toscana) ha proporcionado *Hipparion gracile, Sus erymanthius, Antilope Massoni, Tapirus priscus* y *Semnopithecus Monspessulanus,* que en Monte Baboli, Casteani, Massi y Cassini contiene, además, *Oreopithecus Bambolii* y *Anthracotherium magnum.*

El Atica, que constituye hoy una región inculta, yerma, árida y montañosa, estaba durante el pontiense recubierta de rica vegetación y pastos, donde pacían numerosos rebaños de variados rumiantes y solípedos, como lo comprueba la típica fauna en ella recogida de *Rhinoceros, Hipparion, Mastodon, Helladotherium, Antilope, Ictitherium, Semnopithecus,* etcétera.

En Azambuja y Archino, cerca de Ota (Portugal), se ha reconocido la presencia del pontiense descansando sobre el sarmatiense superior, y se caracteriza por el *Hipparion gracile, Palaeoryx (Pallasi) Tragocerus Amaltheus* y *Mastodon longirrostris,* recogidos en terrenos margosos que, juntamente con las capas vindobonienses superiores, se encuentran en manifiesta discordancia con el oligocénico.

En España las formaciones pontienses tienen bastante desarrollo, tanto en la meseta como en sus regiones exteriores. El pontiense continental, con *Hipparion gracile,* existe en Valladolid, Concud y Cueva Rubia, cerca de Perales, en Teruel, cuyo nivel superior está constituído por margas yesosas y calizas con *Planorbis, Mantelli, Thiollierei, Matheroni, Mariae, Limnaea heriacensis, Glandina aquensis, Succinea primaeva, Hydrobia ventrosa, Bithinia dubia, Helix moguntina* y restos de mamíferos. Los yacimientos en que se han reconocido mamíferos en la meseta, á más de los citados ya, son: Carrión (Palencia), Colmenar de la Oreja y Valdelaguna (Madrid), y Tarancón y Cerro de la Cruz de la Almenara (Cuenca). En la región externa son muy numerosas las localidades donde se han encontrado formaciones pontienses con restos de mamíferos que responden á las faunas de Pikermi, Cucuron y Eppelsheim. En el cuadro se citan las formas hasta ahora conocidas de Alcoy, Ademuz, Beguda Alta, Castellví de la Marca, Cerdaña, Sabadell, Seo de Urgel y Tarrasa.

Fauna mammalógica pontiense española

Carnívoros: Amphicion major Lartet, *Amphicion major* Lartet var. *pyrenaicus* Deperet-Rerolle, *Hyaenictis graeca* Gaudry y *Hyaena eximia* Roth Wagn.

Roedores: Castor Jaegeri Kaup.

Perisodáctilos: Tapirus priscus Kaup, *Aceratherium tetradactylum* Lartet, *Aceratherium incisivum* Kaup, *Ceratorhinus Schleiermacherei* Kaup, *Hipparion gracile* Kaup y *Chalicotherium Goldfussi* Kaup.

Artidáctilos: Hyotherium Soemmeringii Meyer, *Sus palaeocherus* Kaup, *Sus major* Gervais, *Micromeryx Flourentianus* Lartet, *Dicrocerus elegans* Lartet, *Cervulus dicranocerus* Kaup, *Capreolus cusanus* Croizet Job., *Gazella brevicornis* Kaup, *Gazella deperdita* Gervais, *Protragocerus aff. Sansaniensis* Lartet, *Tragocerus aff. amaltheus* Wagn. y *Palaeoryx boodon* Gervais.

Proboscídeos: Dinotherium bavaricum Meyer, *Mastodon angustidens* Cuvier, *Mastodon angustidens* Cuvier var. *pyrenaicus* Lartet y *Mastodon arvenensis* Croizet Job.

Antropoideos: Dryopithecus Fontani Lartet.

Bibliogr. J. Savornin, *Notes stratigraphiques sur Cucuron (Vaucluse)* (1903): G. Capellini, *Gli strati a Congerie e le marne compatte mioceniche dei dintorni di Ancona* (1879), *La formazione gessosa di Castillina Maritima e i suoi fossili* (1874)

y *Gli strati a Congerie o la formazione gessoso-solfifera nella provincia di Pisa e nei dintorni di Livorno* (1880); Dante Pantanelli, *Monografia degli Strati pontici del Miocene superiore nell' Italia settentrionale e centrale* (1886); W. Teisseyre, *Ueber die Maeotische, Pontische und Dacische Stufe in den Subkarpaten der östlichen Muntenia, Allgemeiner Theil* (1909): R. Hoernes, *Ueber Limnocardium Semseyi Halav. und verwandte Formen aus den oberen pontischen Schichten von Königsgnad (Kiralykegye)* (1901) y *Congeria Oppenheimi und Hilberi, zwei neue Formen der Rhomboides-Gruppe aus den oberen pontischen Schichten von Königsgnad (Kiralykegye), nebst Bemerkungen über daselbst vorkommende Limnocardien und Valanciennesien* (1901); M. Neumayr y C. M. Paul, *Die Congerien und Paludinenschichten Slavoniens und deren Faunen. Ein Beitrag zur Descendenz-Theorie* (1875); L. Cayeux, *Existence du Pontique marin dans l'Ile de Crète* (1911); Gedja von Bukowski, *Die levantinische Molluskenfauna der Insel Rhodus* (1895); N. Andrussow, *Beiträge zur Kenntnis des kaspischen Neogen* (1909); Jaime Almera, *Sobre la serie de mamíferos fósiles descubiertos en Cataluña* (1898); Marcelo Chevalier, *Note sur la «Cuencita» de la Seo de Urgel (province de Lérida, Espagne)* (1909).

PONTIER (AUGUSTO HONORATO). *Biog.* Erudito francés, n. en Aix en 1756 y m. en Marsella en 1833. Ejerció durante algunos años la medicina, en cuya facultad era doctor desde 1775, pero llevado de su afición á los libros, la abandonó, y adquirió una imprenta que existía en Aix desde 1574. Perteneció á la Academia Literaria de esta ciudad y continuó la publicación de las obras de Rabelais. Escribió una serie de disertaciones y noticias críticas en las *Mémoires* de aquella corporación y dejó sin terminar una *Bibliographie provençale*, pero es notable particularmente por la edición de los *Mystères*, que llevó á cabo con verdadero acierto, calcándola sobre los materiales más antiguos y fidedignos. ‖ Su padre, *Pedro*, n. y m. en Aix (1711-1789), fué un distinguido cirujano militar, profesor de anatomía, y el primero de cirugía al fundarse la Facultad de Aix, que dejó, entre otros trabajos, una memoria: *Sur les différentes espèces de rémèdes résolutifs et sur leur usage dans les différentes maladies chirurgicales*, premiada por la Real Academia de Cirugía de París.

PONTIER (GEDEÓN). *Biog.* Teólogo francés, n. en Alais (Languedoc) en el primer tercio del siglo XVII y m. en París en 1709. Se educó en el protestantismo, pero se hizo católico y abrazó el estado eclesiástico, siendo nombrado protonotario apostólico. PONTIER es el personaje que nos pinta La Bruyère en sus *Caractères* con el nombre de Dióscoro. Publicó: *Le Cabinet ou la Bibliothèque des grands* (1680-89), *Les Questions de la princesse Henriette de la Guiche duchesse d'Angoulême et comtesse d'Alais sur toutes sortes de sujets avec les réponses* (1687), que figura también á continuación la obra anterior; *Lettre de Saulx, premier évêque d'Alais* (1696), etc.

PONTIER (PEDRO ENRIQUE). *Biog.* Naturalista francés, hijo de Augusto Honorato (V.), n. en Aix y m. en la misma ciudad en 1827. Fué inspector de bosques del Estado y se dedicó á los estudios de química, que aplicó á la agricultura, y es el primero que descubrió en Francia el cromato de hierro en las inmediaciones de Grassin (Var). Dejó unos estudios: *Sur le carbone, Sur la source de la fontaine de Vaucluse, Nouvelle méthode de géologie, Instructions pour les gardes forestiers* (1810), *Mémoire sur la connaissance des terres* (1826), etc. Algunas de estas obras se publicaron por la Sociedad Académica de Aix.

PONTIÈRES. *Geog. ecl.* Abadía benedictina, sit. en la dióc. de Langres, en un valle llamado Lassois. Fundáronla en 868 los condes de Provenza, Gerardo del Rosellón y doña Berta, nieta de Ludovico Pío, dedicándola á San Pedro y San Pablo. Los mausoleos de estos príncipes se veían aún en el siglo XVIII en la iglesia de este monasterio. Al fundar PONTIÈRES, Gerardo la hizo propiedad de la Silla Apostólica, así que los Papas fueron siempre sus administradores espirituales y temporales. Juan VIII vino personalmente á dedicar su iglesia, honrándola con muchos privilegios. En el siglo XVII PONTIÈRES se unió á la Congregación de San Vitón. Fué suprimida en el siglo XVIII.

PONTIEVA. f. *Bot.* El género *Ponthieva* R. Br., de la familia de las orquídeas, grupo de las monandras, tribu de las neotieas, subtribu de las cranquidinas, comprende plantas con los sépalos laterales sin formación de barberol, labelo y pétalos insertos sobre la columnilla alargada.

Comprende 10 especies de la América tropical; *P. maculata* de Venezuela se cultiva en las estufas.

PONTIFICACIÓN. f. *Chile.* Acción ó efecto de pontificar. ‖ MEDIA PONTIFICACIÓN. Acción ó efecto de medio pontificar.

PONTIFICADO. F y C. **Pontificat.** — It. **Pontificato.** — In. **Pontificate.** — A. **Pontifikat, Oberpriestertum.** — P. **Pontificado.** — E. **Pontifikajo.** (Etim. — Del lat. *pontificatus*, pontificado.) m. Dignidad de Pontífice. ‖ Tiempo en que cada uno de los Sumos Pontífices obtiene esta dignidad. ‖ Aquel en que un obispo ó arzobispo permanece en el gobierno de su iglesia.

PONTIFICAL. 1.ª acep. F., In., P. y C. **Pontifical.** — It. **Pontificale.** — A. **Päpstlich, Oberpriesterlich.** — E. **Pontifika.** (Etim. — Del lat. *pontificalis*, pontifical.) adj. Perteneciente ó relativo al Sumo Pontífice. ‖ Perteneciente ó relativo á un obispo ó arzobispo. V. BENDICIÓN PONTIFICAL é IGLESIA PONTIFICAL. ‖ m. Conjunto ó agregado de ornamentos que sirven al obispo para la celebración de los oficios divinos. U. t. en pl. ‖ Libro que contiene las ceremonias pontificias y las de las funciones episcopales. ‖ Renta de diezmos eclesiásticos que corresponde á cada parroquia.

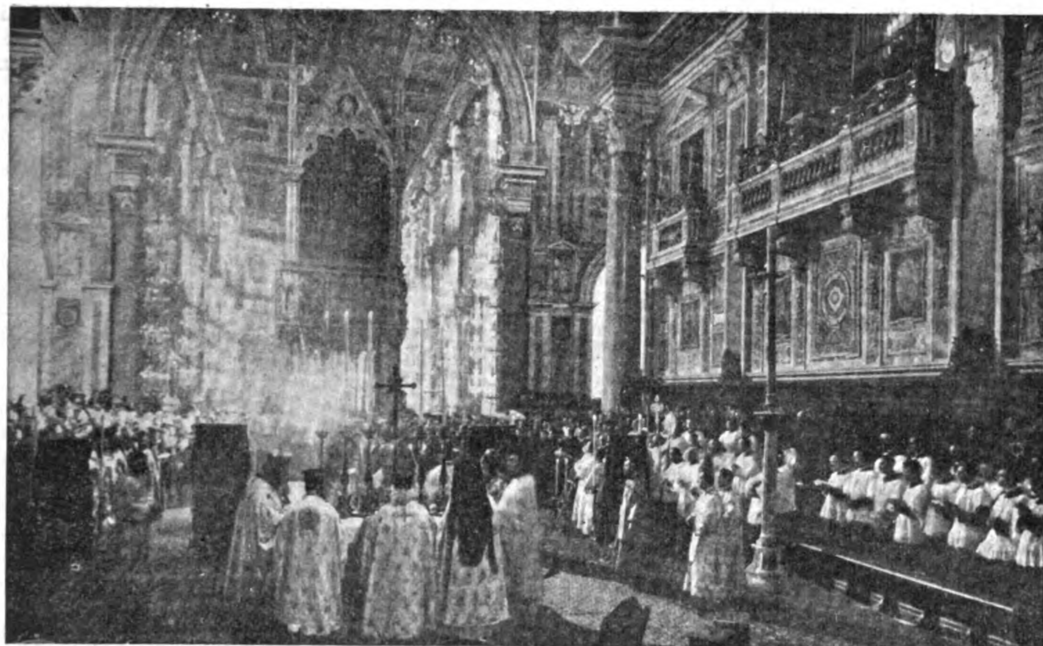
COLEGIO PONTIFICAL. Colegio de los Pontífices ‖ COMICIOS PONTIFICALES. Comicios en los que se elegía al gran Pontífice. ‖ FAMILIA PONTIFICAL. La casa del Papa. ‖ JUEGOS PONTIFICALES. Juegos dados al pueblo por el gran Pontífice después de su elección.

DE PONTIFICAL. m. adv. fig. y fam. En traje de ceremonia ó de etiqueta. Se usa más con los verbos *estar* y *poner*. ‖ OFICIAR DE PONTIFICAL. fr. adv. Desempeñar el papel más importante ‖ Llevar la dirección de una cosa.

PONTIFICAL. *Liturg.* Desígnase con este nombre la misa solemne celebrada por un cardenal, legado ú obispo. V. MISA PONTIFICAL.

Dase también este nombre al libro que contiene las fórmulas y rúbricas de las funciones litúrgicas propias de los obispos.

Origen y desarrollo del Pontifical. Tanto los Concilios como los escritores eclesiásticos de comienzos de la era cristiana, reconocen en aquel texto de san Pablo á los Corintios (1 Cor. 14[40]) en que les manda que *omnia honeste et secundum ordinem fiant*, el origen de los ritos y ceremonias que usan los Pontífices en sus funciones episcopales. En este sentido



Solemne pontifical griego en San Juan de Letrán, con motivo del Centenario Constantiniano en Roma

lo interpreta san Juan Crisóstomo y otros Padres, así griegos como latinos; y el sagrado Concilio de Trento al hablar *de los sacramentos en general,* dice así, en el canon 13 de la sesión VII: *Si quis dixerit receptos et approbatos Ecclesiae catholicae ritus in solemni sacramentorum administratione adhiberi consuetos, aut contemni, aut sine peccato a ministris pro lubito omitti, aut in novos alios per quemcumque Ecclesiarum Pastorem mutari posse, anathema sit.* Y del mismo modo, al hablar en la sesión XXII *del sacrificio de la misa* anatematiza á los que dijeren que las ceremonias, ornamentos y signos exteriores que la Iglesia usa en la celebración de la misa son contrarios á la piedad.

Ya Cicerón nos habla en su libro *De Divinatione* de los rituales que usaban los etruscos para sus sacrificios. Y en su libro *De Regno* también nos describe Platón las ceremonias observadas en el culto de los dioses. Y omitiendo otros testimonios, san Agustín, en su libro XIX *Contra Faustum,* capítulo 21, afirma que no hay religión ninguna, por falsa que sea, que pueda subsistir sin ceremonias. Siendo esto así, no habían de faltar en el pueblo de Israel ritos y ceremonias instituídas por el mismo Dios, como se echa de ver en el Pentateuco.

También la Iglesia católica puso en práctica, ya desde sus comienzos, algunas ceremonias en la celebración del santo sacrificio, tales como místicas bendiciones, luces, incienso, ornamentos y otras que recibió de los Apóstoles y de la Tradición, las cuales al mismo tiempo que pregonan la majestad de tan tremendo sacrificio, ayudan á los fieles á levantar el pensamiento de estas cosas visibles y señales exteriores á la contemplación de las cosas invisibles y celestiales, como hablan los Padres del Concilio Tridentino. Lo mismo se ha de decir de otras muchas funciones eclesiásticas, en las que también vemos el uso de sagradas ceremonias, tomadas sin duda de la antigua práctica de los primeros siglos, y cuyos autores no parecen ser otros que los mismos Apóstoles y sus discípulos y sucesores. Algunos de ellos escribieron libros rituales y pontificales, en los que describen con toda exactitud los ritos y ceremonias de la Iglesia; y aunque algunos de estos libros son de dudosa autenticidad, todos los críticos convienen en afirmar que los ritos y ceremonias así descritos se practicaban en los tres primeros siglos de la Iglesia.

En el siglo IV tenemos muchos sínodos, así diocesanos como provinciales, y dos concilios ecuménicos, donde encontramos rastros y vestigios de varios ritos empleados por los obispos y sacerdotes en la administración de los sacramentos y en otras funciones eclesiásticas. El historiador Gennadio, de fines del siglo V, en su obra *De scriptoribus ecclesiasticis,* habla del obispo Voconio y del presbítero Museo, que escribieron admirables libros sobre los Sacramentos y los Divinos Oficios, los cuales no han llegado hasta nosotros. Quedan, sí, hoy, varios libros de esta clase escritos, ó por lo menos coleccionados y aumentados por los Sumos Pontífices de la Iglesia san León, san Gelasio y san Gregorio.

En los siglos VIII y IX nos encontramos con otros Rituales y Pontificales que, por la antigüedad del estilo, no pueden ser posteriores á los Sumos Pontífices Silvestre y Julio; y su sabor arcaico delata los tiempos anteriores á Constantino, como sabiamente observa el erudito Morin en su libro IX *De Poenitentia* (c. XXX, n. 11).

Ahora bien, como los Apóstoles, aunque fueron los iniciadores de estos ritos y ceremonias sagradas, no trataron de imprimir el sello de la perpetuidad ó inmutabilidad, de aquí que no nos ha de extrañar la diversidad de Pontificales esparcidos por las diversas iglesias. Porque, como observa Tertuliano, «sola la regla de la fe es única, inmutable é irreformable; lo demás perteneciente al régimen es susceptible de mudanzas». Por donde tampoco nos extrañará la afirmación de Sozomeno al decir que es imposible encontrar en todas las iglesias del mundo unas mis-

mas tradiciones, aunque todas convengan entre sí y estén unidas por el lazo de una misma fe. Fácil es de ver los abusos á que dió lugar esta variedad y diversidad de ritos; porque unos, ó ignorantes ó atrevidos, despreciando las instituciones apostólicas y la autoridad de los antiguos, fueron poco á poco insertando en los libros rituales, como afirma el cardenal Bona, mil impertinencias indignas de la gravedad de la Iglesia.

Formación definitiva del Pontifical. Poco después de la invención de la imprenta (1468) apareció en 1485 la primera edición del Pontifical con el título *Liber Pontificalis editus diligentia Aug. Patricii et Joan Burchard.* Dos años después aparecía una segunda edición debida á los cuidados de Juan *de Luctis* y Juan Burchard asimismo en Roma. Siguióse á éstas la tercera edición de Venecia y la cuarta de Lyón. En 1520 apareció en Venecia mejorada y perfeccionada, gracias á los cuidados del dominico Alberto Castellano, una nueva edición del Pontifical. Se reprodujo en Lyón en 1512, y después sucesivamente en Venecia en 1543, 1561, 1563, 1572 y 1583. Numerosos grabados en madera acompañaban é ilustraban el texto en las ediciones de 1520 y 1572, y el Club Alpino acaba de reproducir estas dos ediciones.

No estaban exentas estas ediciones de errores, y se habían introducido novedades, ora en las fórmulas de las oraciones, ora en la redacción de las rúbricas. Para poner coto á estas novedades y corregir el texto conforme á los mejores manuscritos de la Biblioteca Vaticana, Clemente VIII hizo preparar una nueva edición. Habiendo terminado sus trabajos los miembros de la Comisión, Clemente VIII, el 10 de Febrero de 1596 expidió la Constitución *Ex quo in Ecclesia Dei*, etc., en la que, después de exponer el carácter, fin y autoridad del Pontifical, terminantemente ordena que ningún prelado de la Iglesia use otro Pontifical distinto del prescrito por él; suprimiendo, por consiguiente, y aboliendo todos y cada uno de los otros Pontificales que se habían impreso y aprobado hasta la fecha de la edición de su nuevo Pontifical, por más privilegios apostólicos que contuviesen.

Gran paso fué el dado por Clemente VIII, pues venía á suprimir en su nuevo Pontifical Romano no pocos de los muchos y graves errores que en el decurso del tiempo se habían ido introduciendo en las anteriores ediciones. Mas todavía se notaban bastantes errores, fuese por descuido de los tipógrafos ó por cualquier otra causa. Este mal lo remedió la Santidad de Urbano VIII, quien hizo que de nuevo se corrigiese y retocase, y así corregido y retocado lo promulgó por medio de la Constitución que empieza *Quamvis alias*, el año 1644.

En 1752, Benedicto XIV, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, dedicóse con todo cuidado á la nueva edición del Pontifical, introdujo algunas modificaciones, quiso que se tuviese cuenta con las observaciones de la escuela litúrgica establecida en Roma, y añadió una cuarta parte en forma de apéndice, que contiene las fórmulas y ritos que debe observar el obispo cuando administre el bautismo, la extremaunción, el matrimonio, y, finalmente, se ponen en singular las fórmulas de la ordenación para el caso de ser uno solo el ordenado.

Finalmente, León XIII permitió una nueva publicación después de añadir algunas leves modificaciones.

División del Pontifical. El Pontifical Romano comprende tres partes: Consagración y Bendición de *personas;* Consagración y Bendición de *cosas, y otras funciones* episcopales diversas.

En la *primera parte* encontramos la confirmación, la ordenación, la consagración del obispo, la bendición del abad, la consagración de las vírgenes, la coronación de los reyes y reinas y la bendición del soldado. En la *segunda parte* se halla la bendición en la colocación de la primera piedra de las iglesias, la consagración de los templos, altares, aras; la bendición de los cementerios, la reconciliación de la Iglesia y del cementerio, la consagración de los vasos sagrados, la bendición de los ornamentos sacerdotales, de los lienzos sagrados, cruces, imágenes, tabernáculos, urna para las reliquias, campanas, armas y estandartes. En la *tercera parte*, la publicación de las fiestas movibles en la fiesta de la Epifanía, la expulsión de los penitentes fuera de la Iglesia, el miércoles de ceniza, la reconciliación de los penitentes el Jueves Santo, la bendición de los santos óleos, el orden que se ha de seguir en la celebración de un sínodo, las ceremonias de la degradación, excomunión, absolución de censuras, reconciliación de los apóstatas, cismáticos y herejes; las preces del Itinerario de los prelados, el orden que se ha de tener en las visitas pastorales, la recepción de los príncipes y princesas, la absolución solemne y algunas otras ceremonias que ya no están en uso.

Autoridad del Pontifical. Siempre ha tenido fuerza de ley. Todo ejemplar del Pontifical anterior á Clemente VIII quedó prohibido á pesar de los privilegios de que gozaba antes de la aprobación de 1596; solamente se autorizaba el texto que presentase dicha aprobación. El Pontifical Romano así aprobado no podrá ser modificado ni en todo ni en parte; y nadie podrá añadir ni quitar nada sin la autorización del Papa. La medida tomada por Clemente VIII venía á ser una aplicación de los principios establecidos por el santo Concilio de Trento referentes á la edición de los libros litúrgicos.

Dos hechos trae Julio Baudot en su opúsculo *Le Pontifical*, que demuestran la oportunidad é importancia de semejante medida. Al principio de los ritos de la ordenación, en los ejemplares actuales del Pontifical, se lee un edicto de excomunión promulgado por el arcediano, en nombre del obispo, contra todo el que, siendo irregular, ose presentarse á recibir las sagradas órdenes. Este edicto no es nuevo; por primera vez se encuentra en el siglo XIV en un Pontifical de la iglesia de Maguncia. Empero, en los siglos siguientes los obispos deseosos de separar á todo trance á los indignos, protestaron que si tales sujetos se presentaban, *su intención era no ordenarlos.* Una protesta de este género se leía en la edición de 1520, y fué reimpresa en la de 1513. Dicha protesta no apareció en la primera edición publicada en 1485 por orden de Inocencio VIII; y á partir desde Clemente VIII no se le vuelve á ver más en los Pontificales; pareció sin duda exorbitante en razón de los escrúpulos ulteriores á que podía dar origen, estando, por otra parte, en oposición con la doctrina de la Iglesia sobre la intención del ministro: los obispos tenían otros medios de separar á los indignos, adquiriendo un conocimiento más completo de sus súbditos. Se comprende desde entonces por qué la Iglesia ha dado una fórmula precisa de esta cláusula conminatoria, y la ha insertado en el Pontifical con orden de que no se cambie nada de ella.

Otro hecho muestra asimismo la sabiduría de la Iglesia al aprobar oficialmente el texto del Pontifical: no quiere la Iglesia que una mano temeraria venga á alterar nada de lo substancial, con riesgo de comprometer la validez de las funciones episcopales. Ya se sabe la extraña libertad que se han permitido en este punto los autores del cisma anglicano. La cuestión de la validez de las órdenes conferidas en la Iglesia anglicana ha preocupado largo tiempo los espíritus. León XIII consintió que se sometiese la cuestión á un nuevo examen, y los examinadores pronunciaron su fallo definitivo sobre la *nulidad de las órdenes anglicanas*. La solución nada tenía de sorprendente; sin estudiar más que los documentos litúrgicos se viene á exta comprobación. «Los autores del Ordinal (ó Pontifical de órdenes) anglicano, dice León XIII en su Bula *Apostolicae curae*, han desfigurado notablemente el conjunto de la liturgia, en conformidad con las doctrinas erróneas de los innovadores y bajo el pretexto de volverla á su forma primitiva. Así, en todo el Ordinal, no sólo no han hecho ninguna mención expresa del sacrificio, de la consagración, del sacerdocio, del poder de consagrar y de ofrecer el sacrificio, mas también han suprimido aun hasta los menores vestigios de estas instituciones que todavía subsistían en las preces del rito católico...»

Bibliogr. Zaccaria, *Bibliotheca ritualis* (t. I, páginas 161-164); Thalhofert, *Handb. d. k. Liturgie;* Bouix, *Tractatus de Jure liturgico;* Wernz, S. J., *Ius decretalium* (t. III, 2, Roma, 1908); Catalano, *Pontificale Romanum* (París, 1850); Julio Baudot, O. S. B., *Le Pontifical* (París, 1910); Th. Bernard, *Cours de Liturgie Romaine; Le Pontifical* (3 vol., París, 1902).

PONTIFICALES. *Liturg.* Son los ornamentos que se consideran como distintivos de los obispos y suelen usar cuando celebran de pontifical. Tales son, según el Ceremonial de los Obispos, la mitra, las tunicellas, las sandalias, guantes, etc. V. ORNAMENTOS SAGRADOS.

El Derecho canónico entiende por ejercer las funciones pontificales *(exercere pontificalia)* celebrar las mismas con báculo y mitra. Los que, según el derecho, pueden usar estas insignias, son: 1.° Los cardenales, fuera de Roma, en todas partes, avisando antes al Ordinario del lugar. En Roma solamente en la iglesia de su título ó en la diaconía propia según sean cardenales presbíteros ó diáconos, respectivamente. 2.° Los legados pontificios con carácter episcopal en el territorio de su legacía, aun sin licencia del Ordinario del lugar, la cual deben solicitar si desean celebrar en la catedral. 3.° Los metropolitanos, en todo el territorio de su jurisdicción, avisando antes al Ordinario del lugar si se tratase de la catedral. 4.° Los obispos residenciales en su propia diócesis. 5.° Los abades ó prelados *nullius* en su propio territorio. A todos estos el derecho les concede la facultad de usar, además, trono con dosel.

Bibliogr *Codex Juris Canonici a Benedicto XV promulgatus* (cánones 239, § 1.°, n. 15; 240, § 3.°; 269, § 3.°; 274, n. 6.°, 325; 337, Roma, 1917); Ferreres, *Instituciones canónicas* (Barcelona, 1918); Laurentius, *Inst. juris ecclesiastici* (Friburgo, 1903).

PONTIFICALMENTE. adv. m. Según la práctica y estilos de los obispos ó pontífices. ‖ Con pompa, magnificencia y aparato pontifical.

PONTIFICANTE. p. a. de PONTIFICAR. Que pontifica.

PONTIFICAR. v. n. fam. Ser Pontífice ú obtener la dignidad pontificia. ‖ Oficiar ó celebrar de pontifical.

Medio pontificar. Asistir un obispo con todos sus paramentos á una misa solemne en la cual toma la parte que el pontifical le señala.

PONTÍFICE. 1.ª acep. F. **Pontife.** — It. **Pontefice.** — In. **Pontiff.** — A. **Pontifex, Oberpriester.** — P. **Pontifice.** — C. **Pòntifex.** — E. **Pontifiko.** (Etim. — Del lat. *pontifex, pontificis,* Pontífice.) m. Magistrado sacerdotal que presidía los ritos y ceremonias religiosas en la antigua Roma. ‖ Obispo ó arzobispo de una diócesis. ‖ Por antonomasia, prelado supremo de la Iglesia católica romana. Se usa comúnmente con los calificativos *Sumo* ó *Romano.* ‖ fig. é irón. Jefe de un partido ó secta política. ‖ pl. *Hist. rel.* Religiosos de la Edad Media, así llamados porque se habían dedicado por caridad á la construcción y reparación de los puentes y á la seguridad de los caminos principales.

ANALES DE LOS PONTÍFICES. *Hist.* Historia romana escrita por los individuos del Colegio de los Pontífices y conservada en el templo de Júpiter en el Capitolio. ‖ COLEGIO DE LOS PONTÍFICES. *Hist.* Colegio fundado por Numa Pompilio y compuesto al principio de 4 miembros, todos patricios: después se aumentó su número hasta 15 y se admitieron plebeyos. Los fundados por Numa se llamaban *Pontífices mayores*, y los que les servían de acólitos ó secretarios *Pontífices menores.* ‖ PONTÍFICE MÁXIMO. *Hist.* Jefe supremo de la religión entre los romanos, que tenía autoridad absoluta é independiente. Esta dignidad fué instituída por Numa Pompilio: después de la muerte de Lépido, Augusto se apoderó de ella, y todos los emperadores hasta Graciano siguieron su ejemplo. ‖ SUMO PONTÍFICE. *Hist.* Nombre que se daba al gran sacerdote de los judíos.

PONTÍFICES. *Hist.* Sacerdotes de la antigua Roma, los más importantes por sus atribuciones.

1. *Origen.* La tradición atribuye su creación á Numa. Según Tito Livio, este rey, que realizaba por sí la mayoría de las funciones sacerdotales (pues el rey era siempre el sacerdote máximo), previendo que sus sucesores tendrían que sostener frecuentes guerras y no podrían atender al cuidado de los sacrificios, instituyó estos sacerdotes *(flamines)* para reemplazar en esta función á los reyes, cuando éstos se encontrasen ausentes de Roma (I, 20). El cargo parece recayó en los que habían construído el puente *Sublicio* sobre el Tíber (el nombre de pontífices equivale á *constructores del puente*), función, como la de destruirlo en caso de necesidad, tan sagrada como políticamente importante. Fueron, pues, los primeros arquitectos romanos y de su conocimiento (que para el vulgo era misterioso) de los números y de las medidas dimanó sin duda su importancia. Bien pronto sus funciones sacerdotales fueron de carácter permanente.

2. *Los pontífices durante la época de la Monarquía.*

A) *Organización.* Desde su origen estuvieron organizados en una Corporación ó colegio *(Collegio de los Pontífices)* de carácter oficial. El número de pontífices fué en un principio de tres, uno por cada tribu, añadiéndose un cuarto quizá al unirse la ciudad del Palatino con la del Quirinal. Este número de cuatro puede proceder también de contar al rey como pontífice. Estos eran los pontífices llamados *mayores* (ó pontífices propiamente tales) el más antiguo de los cuales llevaba el calificativo de *maxi-*

mus. Al lado de ellos existía cierto número de empleados que les ayudaban en sus funciones y en la administración y recibieron por extensión también el nombre de pontífices, si bien para distinguirlos se



Medalla romana (anverso y reverso) representando una ceremonia ante los pontífices

les aplicó el calificativo de *menores*, el más antiguo de los cuales se denominó igualmente *máximo*. Durante la época monárquica el rey presidía este Colegio y nombraba los pontífices mayores, siendo los menores designados por el Colegio.

La República introdujo varias modificaciones en éste, según veremos más adelante.

El traje de los pontífices consistía en una ropa bordada de púrpura (de ahí el nombre de *flamines*). con un bonete de lana, de figura cónica, del cual salía una varilla, forrada también de lana, que terminaba en una especie de copete *(apex)*.

Del Colegio de los Pontífices dependían las *vestales*. V. VESTAL.

B) *Atribuciones*. El Colegio y también, al menos en un principio, cada uno de sus miembros, no estaba adscrito al culto de una divinidad determinada. Su misión general y más importante consistía en velar por la observancia del culto en general *(ius sacrum)*; mas por la íntima relación que el Derecho religioso *(fas)* tenía con todos los actos de la vida civil y política, principalmente antes de la separación del *ius*, esta misión llevó consigo importantísimas atribuciones particulares, que eran consecuencia de ella. Tales fueron:

1.ª Formar el *calendario* y señalar los días *fastos* y *nefastos* (según se pudiese ó no trabajar, principalmente administrar justicia y reunir las asambleas), decidiendo de todo lo relativo al cómputo del tiempo, en ocasiones hasta en asuntos particulares.

2.ª Intervenir en todas las solemnidades y actos importantes de la vida que en algún modo tuvieran carácter religioso (matrimonio, arrogación, testamento *in calatis comitiis*, sepultura, dedicación de templos, preces públicas, reunión de los comicios, etcétera), los cuales se decían hechos *ex pontificio iure*. Compréndese por esto la inmensa importancia del Derecho religioso y de los pontífices en la vida civil, y que los segundos monopolizasen el Derecho en un principio, así como el que, aun después de la separación entre el *fas* y el *ius*, fuese preciso el conocimiento del primero y se definiese la jurisprudencia: *divinarum atque humanarum rerum noticia*.

3.ª Perseguir los delitos religiosos, imponiendo penas pecuniarias y corporales, incluso la de muerte. Se discute si esta jurisdicción se extendía tan sólo á las personas inmediatamente sometidas á los pontífices mayores (vestales y pontífices menores) ó á todos los que cometieran delitos contra la religión, es decir, si era solamente por razón de las personas ó con relación á los delitos. Los que llevan la primera opinión (como Maynz) se fundan principalmente en que la Historia sólo muestra que aplicasen la pena de muerte á las vestales y á un pontífice menor: pero de un texto de Cicerón (*Perjurii poena divina exitium, humani dedecus; incestum pontifices supremo supplicio sanciunto; De legibus*, II, 9) parece más segura la segunda (Mommsen estudia esta cuestión en su *Derecho público romano*). De todos modos contra la sentencia, fuese ó no condenatoria, se otorgaba la apelación al pueblo.

4.ª Una de las funciones que desempeñaron los pontífices fué la de redactar una sucinta crónica, especie de registro, de las cosas notables que ocurrían durante el año, registros que se conocen con el nombre de *Annales maximi*. La inmensa importancia que para la Historia política y jurídica de Roma tienen estos Anales y la discusión que acerca de ellos se ha suscitado en los tiempos modernos, obliga á otorgarles una consideración especial, completando lo dicho en la voz ANALES (t. V, págs. 324 y 325).

C) *Los «Annales maximi»*. Todas las ciudades antiguas tuvieron sus Anales, que jamás enseñaban á los extranjeros y que hasta se ocultaban á los ciudadanos, redactándose y conservándose por los sacerdotes. Los tuvieron los romanos, los sabinos, los samnitas y los etruscos; Ardea, Ameria, Interamna, y entre los griegos queda el recuerdo de los de Atenas, Esparta, Delfos, Naxos y Tarento. «Este género de historia, escribe Fustel, era completamente local. Empezaba con la fundación de la ciudad, porque lo anterior en nada la interesaba, y por esto los antiguos han ignorado los orígenes de su raza. Tampoco consignaba más que los acontecimientos en que la ciudad hubiese intervenido, sin ocuparse de lo que pasaba en el resto de la tierra. Cada ciudad tenía su historia especial, como tenía su religión y su calendario. Los acontecimientos se registraban á medida que ocurrían. Era imposible alterar estos documentos, pues los sacerdotes los custodiaban y la religión estaba altamente interesada en que se conservasen inalterables. Ni siquiera al pontífice era fácil inscribir conscientemente hechos contrarios á la verdad, pues se creía que todo suceso procedía de los dioses. Es fácil que, con aquellas creencias, haya habido muchos errores involuntarios, resultado de la credulidad, de la predilección por lo maravilloso, de la fe en los dioses nacionales; pero no se concibe la mentira voluntaria, pues hubiese sido impía, y hasta los errores servían para revelar al menos las creencias de aquellos hombres. Con el tiempo estos Anales se divulgaron: Roma acabó por publicar los propios; se conocieron los de otras ciudades italianas, y los sacerdotes de las ciudades griegas contaron lo que contenían los suyos. Se es-



Medallas romanas con las insignias pontificales

tudiaron esos documentos y se formó una escuela de eruditos, desde Varrón y Verrio Flaco hasta Aulo Gelio y Macrobio, y se corrigieron algunos errores. Mas ninguno de los Anales ha llegado hasta nosotros

y su contenido sólo nos es fragmentariamente conocido por las referencias de los escritores posteriores.

En cuanto á los Anales romanos, la crítica moderna se ha preocupado de lo relativo á su formación y contenido y á la fe que merecen las noticias que con referencia á ellos han llegado hasta nosotros.

Según la tradición, fundada en pasajes de Cicerón (*De oratoria*, II, 12, 51-52), Virgilio, Servio (*Aen.*, I, 373) y Aulo Gelio (*Noches Aticas*, II, 28, 6), los pontífices, por una extensión de sus funciones relativas á la formación del calendario, comenzaron á redactar una *tabla anual* que contenía, además del nombre de los magistrados, una especie de crónica, haciendo constar brevemente los acontecimientos más notables, como las guerras, colonizaciones, pestes, hambres, eclipses, prodigios, fallecimientos de sacerdotes y hombres notables, decretos del pueblo y situación del erario. Esta tabla se exponía al público en la residencia del *pontifex maximus*, pasando después el original ó una copia á los archivos pontificales. Los romanos pretendían que estos Anales se formaron desde el primer momento y que contenían la historia de Roma desde sus más lejanos orígenes: Aurelio Víctor (contemporáneo de Constantino y de Juliano) dice que en el libro IV de ellos se contenía lo relativo á Eneas, Ascanio y los reyes de Troya (*De origine gentis romanae*, XVII, 5); Vopisco, en el comienzo de su *Historia del emperador Tácito*, los cita para aseverar el hecho del interregno después de la muerte de Rómulo; Dionisio de Halicarnaso (I, 74) los menciona al tratar de la fundación de Roma, y Cicerón (loc. cit.) manifiesta que contenían todos los acontecimientos notables *ab initio rerum romanarum*, y en otro lugar (*De República*, II, 15-18) dice no creer que Numa hubiese sido discípulo de Pitágoras, por no constar esto en los Anales. Tito Livio dice que todas las tablas hasta entonces redactadas perecieron en el incendio de Roma por los galos (364 *ab urbe*), por lo que hubo que reconstruirlas. Por mucho tiempo los archivos pontificales ó de los Anales estuvieron cerrados para el público, asegurándose así los Pontífices el monopolio de la historiografía; pero hacia el primer tercio del siglo VII de Roma (623-640) fueron los materiales allí existentes reunidos por el gran pontífice P. Mucius Scevola en una colección de 80 libros, por medio de la cual llegaron los Anales á conocimiento de los escritores romanos de la época clásica, siendo conocida de Cicerón y Verrio Flaco.

Que las tablas pontificales se redactaban en tiempo de Catón y después, no es posible dudarlo; pero es totalmente increíble que comenzaran en el tiempo que creyeron los romanos, pues en él no existían todavía los pontífices, por lo que si los Anales contenían las noticias y leyendas de los orígenes de Roma debieron éstas ser adición posterior. Entre los críticos modernos existen tres opiniones acerca de cuándo empezaron aquéllos á redactarse: 1.ª la de que esto tuvo lugar en el momento de la caída de la Monarquía, opinión completamente gratuita y que no cuenta en su favor texto alguno; 2.ª la de Niebuhr y Cichorius, que lo colocan hacia el año 350 de Roma, fundándose en un texto de Cicerón (*De Rep.*, I, 16), en el cual dice éste que, gracias á la mención hecha en Ennio y en los Anales del eclipse de sol ocurrido en el año 351 (que es probablemente el del 20 de Junio de 354), pudo determinarse la fecha de todos los anteriores hasta el reinado de Rómulo; pero este texto, además de estar en contradicción con los otros del mismo Marco Tulio citados anteriormente, sólo dice que hasta entonces no se mencionó en los Anales eclipse alguno, no que los Anales no existieran ó no contuvieran mención de otros hechos, y 3.ª la de Mommsen, según el cual hasta la primera mitad del siglo v las notas pontificales fueron raras y muy breves; las listas de magistrados comenzaron al caer la Monarquía, conservándose en el templo de Júpiter Capitolino; posteriormente se encargaron de su redacción los pontífices, los cuales fueron añadiendo algunas indicaciones, como el nombramiento de los 21 tribunos del año 259 y el arranque de la viéja higuera del Foro en el 260; en el 351 comenzaron á anotar los eclipses: en la primera mitad del siglo v parece que se regularizó el calendario y en la segunda se comenzaron á anotar regularmente las ejecuciones públicas y los prodigios. Desde entonces, consolidándose la costumbre de las anotaciones, se formó una verdadera crónica anual, y cediendo los pontífices á la tendencia, común á todos los cronistas, de reconstituir la prehistoria, harían preceder á los documentos sinceros (los cuales sólo existían para los tiempos republicanos) una historia imaginaria de la época de la Monarquía.

En cuanto á la fe que merezcan las noticias que nos quedan del contenido de los Anales desde el establecimiento de la República, es indudable que no puede otorgársele hasta después del incendio de Roma por los galos, en el que perecieron las tablas redactadas. El crédito que merezcan las posteriores viene determinado por estos dos hechos: 1.º que ó los Anales se perdieron entonces definitivamente ó fueron reconstruídos, y en este caso los elementos para la reconstrucción tuvieron que tomarse de la tradición oral, pues los archivos particulares sufrieron, según Tito Livio, la misma suerte de los Anales, y 2.º que no conociéndose por los escritores clásicos los Anales sino por intermedio de la recopilación de Scevola, la fe que merezcan aquéllos depende de la autoridad de ésta, la cual descansa en el supuesto de que reprodujo íntegra y fielmente las tablas anuales.

Acerca de esto opina Seeck que Scevola formó su colección por la simple yuxtaposición de todos los calendarios ó tablas anuales: mas aun aceptando esta hipótesis (que ha refutado Soltau) no puede creerse en la simple reproducción literal, contra la cual deponen la extensión y el estilo de la obra de Scevola. En cuanto á la primera, sabemos por Servio que la obra constaba de 80 libros (es decir, 80 hojas escritas y arrolladas), y si se tiene en cuenta que toda la obra de Tito Livio tenía 53, resultará (aun suponiendo que las hojas de aquélla fuesen de menor tamaño) una extensión en discordancia por lo grande con el contenido de los Anales y el carácter escueto y rápido de sus notas. El estilo de la recopilación es comparado por Cicerón con el de las obras de Fabio Pictor, Calpurnio Pisón y Catón, que imitaron la manera de escribir de los Pontífices; pero Aulo Gelio dice, tomándolo de Verrio Flaco, que en el libro XI de la compilación Muciana se contenía la historia de la estatua de Horacio Cocles, historia redactada con estilo y detalles impropios de las notas pontificales, hasta el punto de terminar con el verso

malum consilium, consultori pessimum est

imitado ó traducido de Hesíodo, y si bien se ha querido acusar en esto á Verrio Flaco de falsario,

esta acusación se funda en que la voz *consultor*, en el sentido que la da el verso (dador de consejos), no aparece hasta Salustio, que es posterior á Scevola, teniendo antes de él la significación de peticionario de consejo, argumento filológico que no es incontestable, pues consta que Salustio era muy aficionado á emplear términos arcaicos, pudiendo ser uno de éstos el de *consultor*, y, por otra parte, es de notar con Seeck que Verrio Flaco fué de todos los escritores latinos el que mejor conoció la obra de Scevola. En consecuencia, es de suponer que éste completó los Anales con relatos tomados de la tradición ó añadidos por él, al menos para los tiempos anteriores al incendio indicado, siendo indudable que no pudo disponer de los Anales de esos tiempos, cuyos originales habían desaparecido.

3. *Los pontífices en la época republicana.* Abolida la Monarquía, el Colegio de los Pontífices aumentó en importancia por de pronto, emancipándose de toda tutela del orden civil al reivindicar para sí la facultad, que antes tenía el rey, de elegir libremente sus miembros, lo que realizó (casos de vacante por muerte ó inhabilitación) mediante la cooptación, siendo verosímil que la presidencia del Colegio pasase al *pontifex maximus*, ó que también fuese elegido el presidente por el mismo procedimiento. Así, constituído el Colegio, llegó á ser un poderoso instrumento político en manos de los patricios, únicos que podían formar parte de él; pero cuando la tradición fué perdiendo su antigua fuerza y la plebe alcanzando su igualdad política y civil con el patriciado (V. PLEBE), los plebeyos pretendieron entrar en el Pontificado, lo mismo que en el Augurado, lo que consiguieron mediante la *Ley Ogulnia* (dada á petición de los tribunos Quinto y Cneo Ogulnio), que duplicó el número de pontífices, ordenando que cuatro de ellos fuesen patricios y los otros cuatro plebeyos; y como á causa de esta igualdad en el número de unos y otros podía ocurrir que fuese imposible la elección por el Colegio de su pontífice máximo, por no llegarse en ella á un acuerdo, se dispuso que ésta tuviese lugar en los comicios por tribus, convocados al efecto, si bien debiendo la elección recaer en un miembro del Colegio. A este golpe, que puso en manos de los poderes populares el más alto cargo religioso, siguió otro, consistente en extender esa elección en los comicios tributos á los cargos de pontífice en general. Esta reforma fué propuesta al pueblo por el tribuno Cayo Licinio Craso en el año 609 de Roma, y si bien la elocuencia del tribuno Cayo Lelio logró que fuese rechazada, se realizó cuarenta años después mediante la *Ley Domicia* (propuesta por el tribuno Cneo Domicio Ahenobardo en el año 650 de Roma). En virtud de esta ley, las vacantes en el Colegio de los Pontífices (como en todos los otros grandes colegios sacerdotales) se llenaron proponiendo el Colegio los candidatos, pero eligiendo entre éstos el pueblo, reunido en comicios por tribus especialmente convocadas para este objeto *(comitia tributa sacerdotum)*, el que más le agradase, recayendo después en el elegido la cooptación y la consagración *(inauguratio)* ó toma de posesión.

La reacción aristocrática que representa la dictadura de Sila restableció el antiguo régimen, suprimiendo por la *Lex Cornelia de sacerdotiis* la elección popular, tanto para cubrir las vacantes de sacerdotes, como para la designación del pontífice máximo, al mismo tiempo que se elevó á 15 el número de pontífices (incluyéndose en este número el *rex sacrificulus* y los tres *flamines majores Dialis, Martialis* y *Quirinalis*, ó de Júpiter Capitolino, Marte y Júpiter Quirino). La primera de estas dos reformas duró poco, siendo derogada la citada *Lex Cornelia* por la *Lex Atia* (propuesta por Tito Atio Labieno, bajo la instigación y la influencia de Julio César, en el año 691 de Roma), que restableció el sistema de elección, viniendo á ser reforzada por la *Lex Julia de sacerdotiis*. El aumento del número de pontífices quedó subsistente. Esto y la decadencia de las creencias religiosas de Roma (que habían admitido los dioses orientales y estaban minadas con el sistema de interpretación de Epicarmo y el ateísmo de Evehmero) quitó su influencia al Colegio pontifical.

4. Finalmente, los emperadores asumieron la dirección suprema de la religión y del culto oficial. El emperador fué el pontífice máximo y los individuos de su familia miembros del Colegio, haciéndose la designación de aquél y de éstos por el Senado. La forma de elección para las otras vacantes siguió en pie, pero el emperador tuvo el derecho de proponer los candidatos, viniendo el cuerpo electoral obligado á *elegir* al propuesto. El mismo emperador podía crear plazas de supernumerarios ó aumentar el número de pontífices cuando le placiese, siendo también en estos casos elegidas por el pueblo las personas designadas por aquél. Instaurado el Cristianismo, desaparecieron los pontífices paganos. Graciano rechazó la dignidad de esta clase en el año 375 después de J. C., como incompatible con la fe cristiana.

Bibliogr. Bouché-Leclerq, *Les pontifices de l'ancienne Rome* (París, 1871); Marquardt, *Römische Staatsverwaltung* (t. III, págs. 227-308, Leipzig, 1876-79); Mommsen, *Römisches Staatsrecht* (traducción española de *La España Moderna*, Madrid, s. f.); Lange, *Römische Alterthumer* (§ 51, págs. 345-370, Leipzig, 1876-77); Cichorius, en la voz *Annales*, de la *Realencyclopadie*, de Pablo Wissowa (I, página 2248); Cantarelli, *Origine degli Annales Maximi*, en la *Rivista di Filologia* (págs. 209 y siguientes, con excelente nota bibliográfica, 1898); Seeck, *Die Kalendertafel der Pontifices* (Berlín, 1885); Soltau, *Die Entstehung der Annales Maximi*, en el *Philologus* (págs. 257-276, 1896).

PONTÍFICES. *Hist. bibl.* La palabra *Pontifice (pontifex* en singular) la emplea la Vulgata en los libros del Antiguo Testamento para designar al sumo sacerdote de Israel. V. SACERDOTE (SUMO).

En los libros del Nuevo Testamento se halla esta palabra en singular y en plural. Pues aunque, según la ley de Moisés, la dignidad y el cargo de sumo sacerdote debía ser vitalicio, más tarde, por efecto de influencias extrañas y de poderes extranjeros, de los reyes de Siria, de Herodes y de los romanos, el cargo de sumo sacerdote se transfería de unos á otros. Así se explica cómo san Juan, en su Evangelio, nos habla de Pontífices (en plural) (Jo., XI, 47, 56; XVIII, 3, 35; XIX, 6, 15, 21), quizá designando con este nombre á los que habían tenido tal dignidad; otras veces llama á Caifás el pontífice de aquel año ó le llama simplemente Pontífice (Jo., XI, 49, 51; XVIII, 13; XVIII, 10, 15, 26).

PONTÍFICES (LIBROS DE LOS). *Hist. ant.* En la antigua Roma, tablas en las que el gran Pontífice escribía los hechos más culminantes acaecidos aquel año; estaban á disposición de todo aquel que quisiese consultarlas.

PONTÍFICES (LOS HERMANOS). *Hist. ecl.* V. BENEZET (SAN).

PONTIFICIO, CIA. (Etim. — Del lat. *pontificius*, pontificio.) adj. Perteneciente ó relativo al pontífice. V. Derecho pontificio. ‖ Pontificios (Colegios). V. Colegios nacionales ó pontificios.

Pontificios (Estados). *Geog.* é *Hist.* Llamados también *Estados de la Iglesia, Estado pontifical*, etc., eran el conjunto de territorios que, como patrimonio de la Iglesia católica, estaban sometidos á la soberanía temporal del Papa. Indicaremos: I. Territorio y población; II. Historia política, y III. Constitución y administración.

I. — Territorio y población

1. *Territorio*. Reducido hoy el Romano Pontífice al palacio del Vaticano y jardines que lo rodean (y aun esto como *posesión* otorgada por el Gobierno italiano según la denominada Ley de Garantías y no en *plena soberanía*), tuvo en otro tiempo extensos Estados, que variaron mucho, según los tiempos, pudiendo afirmarse que no existe otro país que haya estado sujeto á cambios más frecuentes y mayores, debido á que, careciendo el Papa de fuerzas militares suficientes para defenderlos por sí propio, fueron siempre campo abierto á los abusos de fuerza de las potencias. Indicaremos estos cambios siguiendo el *Atlas chronologique des Etats de l'Eglise*, de Debombourg, rectificado según investigaciones posteriores.

A principios del siglo viii la soberanía temporal del Papa sólo se extendía al ducado de Roma, que abarcaba desde las orillas del Tíber hasta Terracina, y desde el mar hasta cerca de los Apeninos, quedando comprendido entre los ducados de Ferrara ó Toscana, Espoleto y Benevento.

A mediados del mismo siglo, y por consecuencia de las conquistas de Pepino en Italia y su donación á la Santa Sede (754), los Estados de ésta se aumentaron con el Exarcado de Ravena y la Pentápolis (Comacchio y Ravena, el país comprendido entre el Apenino y el mar, Forli al N. y Jesi y Sinigaglia al S., y la ciudad de Gubbio), lo que se completó en 757 por el rey lombardo con la donación de las ciudades de Faenza, Imola y Ferrara, al O. del Exarcado, y Ancona, Osimo y Umana, al S. de la Pentápolis, si bien por entonces sólo entraron realmente en poder del Papa, Faenza y Ferrara. En este tiempo se sometieron voluntariamente los habitantes de los ducados de Espoleto y Benevento, pero no tuvieron efectividad las anexiones hasta más adelante.

En el año 774 Carlomagno reconoció al Papa una promesa que parece ya había hecho Pepino en 754, y que abarcaba los ducados de Espoleto y Benevento, Toscana con Córcega, Venecia é Istria, y la ampliación del Exarcado con Parma, Reggio, Mantua y Monselice; mas tampoco resulta que entrase realmente el Papa en posesión de estos territorios, sino solamente de las ciudades de Faenza, Imola, Ferrara, Comacchio y Bolonia, que el rey lombardo había retenido. Por un arreglo hecho en el año 781 se cedió á los bizantinos Terracina, aumentándose, en cambio, el ducado de Roma con la Sabina, y renunció el Papa á los ducados de Toscana y Espoleto mediante el pago por éstos de un tributo.

Ludovico Pío reconoció en el año 817 las donaciones hechas por sus antecesores, otorgándolas su garantía; los Estados pontificios comprendían entonces: Roma con su ducado, Tuscia con sus límites anteriores á 787, la región de Perusa, inclusa el Trasimeno; la antigua Campania y Tibur, todo el Exarcado, con Ravena por capital, y las ciudades de Bobbio, Cesena, Forlimpopoli, Forli, Faenza, Imola, Bolonia, Ferrara, Comacchio, Andria y Cervia; la Pentápolis, cuyas ciudades principales eran Rímini, Pésaro, Faro, Sinigaglia, Ancona, Osimo, Umana, Jesi, Fossombrone, Monte-Feltro, Urbino, Bagno, Cagli, Luceoli y Gubbio; los territorios de Sabina y Rieti; la Tuscia lombarda con los límites en que ya había sido cedida por Carlomagno; la renta ó tributo que pagaban los ducados de Toscana y Espoleto, y los territorios de más allá del Liris y los patrimonios de la Italia del Sur ó tierras sobre las cuales el Papa tenía algún título.

Durante el resto del siglo ix y los siglos x y xi los Estados pontificios, víctimas de la anarquía, sufrieron una desintegración. Las familias poderosas ó los obispos se hicieron independientes en las ciudades, y hasta la misma Roma tuvo un señor distinto del Papa, siendo el Estado de la Iglesia el conjunto de todos estos territorios y ciudades independientes de por sí. El ducado de Apulia fué tributario de la Santa Sede, y Benevento volvió á poder de ésta. El territorio al S. de Toscana, desde Clusio, Sabina y el Lacio hasta Sora y Fondi, es decir, entre la Toscana del Sur y el ducado de Roma, formó lo que se llamó Patrimonio de San Pedro. El emperador Enrique II dió al Papa el obispado de Bamberg, pero León IX lo devolvió á Enrique III á cambio de que éste ratificase la vuelta de Benevento á poder de S. S.

A principios del siglo xii la condesa Matilde donó al Romano Pontífice todos sus bienes, que no se especifican en la donación, pero que comprendían los ducados de Toscana, Lucca, Ferrara, Mantua, Parma, Plasencia, Reggio, Módena, Liguria y la Garfagnana, mas el emperador se apoderó de ellos, y al comienzo del pontificado de Inocencio III los Estados de la Iglesia estaban reducidos á los alrededores de Roma. Este Papa obtuvo la restitución de la Marca de Ancona, el ducado de Espoleto y el Patrimonio de San Pedro, con Viterbo como capital.

En el siglo xiii los mismos Papas comenzaron á conceder en feudo los territorios de sus Estados, reservándose la soberanía, y aun así, el Modenado se independizó; en cambio, se adquirió en Francia, por herencia, el condado Venusino, si bien puede decirse que no lo disfrutó hasta que lo devolvió Felipe *el Atrevido* en 1271. En el siglo xiv Clemente V obtiene la restitución de Ferrara, de que se habían apoderado los venecianos; el marqués de Este se reconoce feudatario de la Santa Sede; vuelven á poder de ésta el condado de Urbino y Parma, y Clemente VI adquiere por 80,000 florines de oro la ciudad y el condado de Aviñón (en la que ya vivían los Papas); en cambio, Bolonia se independiza adoptando la forma republicana y otro tanto hace la misma Roma. El español Carrillo de Albornoz reconquistó á la Santa Sede sus Estados. Durante el cisma de Occidente, los Papas de Aviñón sólo poseyeron la ciudad y el condado de este nombre, unificándose ambos dominios á la terminación de aquél.

En el siglo xv aparecen como pontificios Córcega y Cerdeña; pero diferentes ciudades y territorios (como las del Patrimonio de San Pedro, la Marca y las Romagnas) se independizan, hasta el punto de no quedar al Papa más que la campaña de Roma, Sabina y el ducado de Espoleto; y en lo que resta ó van readquiriendo, crean los Romanos Pontífices ducados, que dan en feudo, para conservar la soberanía y para obtener una mayor fidelidad; la dación de estos ducados la hacen á sobrinos suyos (*nepotismo*). Así

nacieron ó renacieron en este tiempo los ducados de Espoleto, Ferrara, Siuigaglia, Imola, Urbino y Benevento. Esto continuó en el siglo XVI, si bien desde la segunda mitad de éste volvió la Santa Sede á ir recobrando la soberanía directa sobre los territorios enfeudados, lo que se activó en el siglo XVII, quedando en éste definitivamente reconstituídos los Estados de la Iglesia, que comprendían las provincias de Ferrara y de Bolonia, las Romagnas, con Ravena por capital; el ducado de Urbino con el condado de Montefeltro y San Marino; la Marca de Ancona, con el ducado de Camerino; la provincia de Perusa, con el lago de Trasimeno; el ducado de Espoleto; el Patrimonio de San Pedro, con el ducado de Castro; la provincia de Sabina; Roma con su campaña; Pontecorvo y Benevento, ambos en el reino de Nápoles, y el tributo *(chinea)* que pagaba este reino en señal de vasallaje; y fuera de Italia el condado Venusino y el de Aviñón. Los franceses se apoderaron de este último en 1768, devolviéndolo cuatro años después; pero en 1790 el partido revolucionario de Aviñón proclamó la unión á Francia, y al año siguiente hizo otro tanto el condado Venusino, uniones aprobadas por la Asamblea nacional. Los territorios en Italia estuvieron sujetos á muchas contingencias, reduciéndose y reintegrándose hasta que el Congreso de Viena los dejó en su estado anterior y así continuaron hasta la revolución italiana, en cuyo período volvieron á variar. Así, antes de 1860, comprendían lo que ya se deja indicado, teniendo por límites: al N., el Lombardo-Véneto; al NO., el ducado de Toscana y el de Módena: al E., el Adriático; al SE., el reino de las Dos Sicilias, y al SO., el Mediterráneo, siendo sus mayores distancias 400 kms. de N. á S. y 210 de E. á O., pero con una figura tan irregular que la extensión total no pasaba de 12,120 millas cuadradas geográficas.

División del territorio. Por *motu proprio* del 6 de Julio de 1816 se dividió este territorio en cinco provincias, divididas una de ellas en legaciones y las demás en delegaciones y una comarca, á saber: 1.ª el *Patrimonium Petri:* Roma con su comarca y las tres delegaciones de Viterbo, Civitavecchia y Orvieto; 2.ª la *Romagna,* con las cuatro legaciones de Bolonia, Ferrara, Forli y Ravena; 3.ª las *Marcas,* con las seis delegaciones de Ancona, Urbino-Pésaro, Macerata, Fermo, Ascoli y Camerino; 4.ª *Umbria,* con las tres delegaciones de Perusa, Espoleto y Rieti, y 5.ª la *Campagna Marittima,* con las tres delegaciones de Velletri, Frosinone (de que dependía Pontecorvo) y Benevento. En 1831 todas las subdivisiones se elevaron á provincias, haciéndose también una con el consulado de Loreto, y quedando, finalmente, dividido el país en 21 provincias, de las cuales 6 eran legaciones, 14 delegaciones y 1 comarca, á saber:

A) *Legaciones*
1. Velletri.
2. Urbino-Pésaro.
3. Forli.
4. Ravena.
5. Bolonia.
6. Ferrara.

B) *Delegaciones*
1. Frosinone (con Pontecorvo).
2. Benevento.
3. Civitavecchia.
4. Viterbo.
5. Orvieto.
6. Rieti.
7. Espoleto.
8. Perusa.
9. Camerino.
10. Macerata.
11. Fermo.
12. Ascoli.
13. Ancona.
14. Loreto.

C) *Comarca*
Roma.

Después de 1860 sólo quedaron en los Estados romanos, Roma con su comarca, Viterbo, Civittavecchia, Velletri y Frosinone, es decir, casi todo el Patrimonio de San Pedro y la Campagna marítima.

Así reducidos los Estados pontificios, estaban regados por el Tíber y sus afluentes y, en parte, alcanzados por las ramificaciones de los Apeninos. Las tierras del Mediterráneo eran bajas y húmedas, cubiertas al S. por las marismas. El clima, dulce y sano en invierno, era caluroso y palúdico en el verano por las exhalaciones de las marismas, reinando al S. el viento sirocco. El suelo, sumamente fértil, producía trigo, cebada, arroz y maíz, creciendo en abundancia la viña y el olivo y siendo comunes el naranjo, el limonero, el granado, el pistacho y la higuera. Los abundantes pastos alimentaban á numerosos caballos, bueyes, corderos y búfalos, éstos de tamaño extraordinario; pero las continuas convulsiones del país fueron causa de que la agricultura, la industria y el comercio languideciesen.

2. *Población.* Varió en gran manera, con el territorio y los tiempos. Según una estadística oficial publicada el 2 de Octubre de 1822, era de 2.422.522 habitantes; pero el censo de 1853 dió la de 3.124,668, la que en 1863, después del primer despojo, quedó reducida á 723,121. Todos ellos no eran católicos, pues los Papas siempre fueron tolerantes en sus Estados, aun con los no cristianos. Así, en 1822 existían en el barrio del Ghetto en Roma 6,000 judíos, cuyo número se había elevado en 1853 á 9,237. En esta última fecha había allí 283 protestantes, cuyo número ascendió á 4,000 en 1870. En 1814 Roma tenía 175,789 habitantes, de ellos 1,887 clérigos, 2,500 frailes y 1,800 monjas.

II. — Historia política

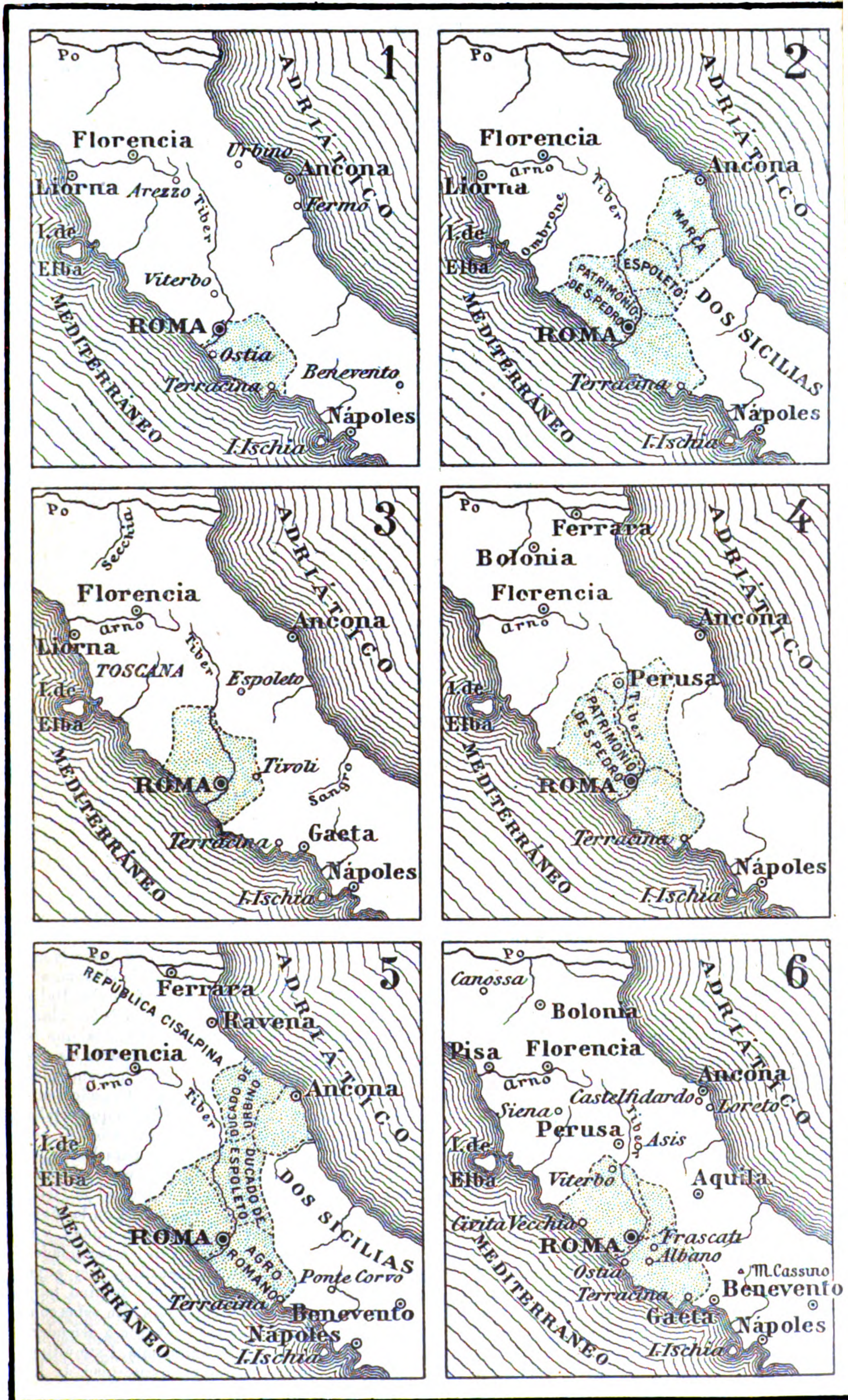
La de los Estados pontificios puede dividirse, siguiendo un criterio interno, en dos grandes épocas: aquella en que esos Estados aparecen sometidos al protectorado y aquella en que gozan de plena independencia. Cada una se divide en diversos períodos.

Primera época: El Estado protegido

Primer período: De nacimiento y constitución

1. *Orígenes de los Estados pontificios.* Las cuestiones de la legitimidad y la necesidad del poder temporal del Romano Pontífice se han tratado en la voz Papa, por lo que ahora sólo procede estudiar el proceso histórico de formación de los Estados pontificios para trazar después á grandes rasgos y en conjunto su historia política, debiéndose tener presente que cuanto se diga de los Papas en este trabajo solamente se refiere á sus actos como príncipes ó reyes temporales.

a) *Precedentes.* Durante algún tiempo se fundó la existencia del Estado de la Iglesia en una donación hecha por Constantino á san Silvestre. Según su texto, Constantino, después de hacer profesión de fe, refiere su bautismo por san Silvestre y su prodigiosa curación de la lepra mediante él, y otorga al Papa y sus sucesores el primado sobre los cuatro patriarcados orientales y las insignias imperiales, *tam palatium nostrum, ut praelatum est, quamque Romae urbis et omnes Italiae seu occidentalium regionum, provincias, loca et civitates,* esto es, el Imperio de Occidente. Admitida esta donación en las Falsas Decretales de Mercator y en el Decreto de Graciano, se la tuvo por auténtica, á pesar de sus visibles ana-



Extensión sucesiva de los Estados Pontificios
(La parte punteada marca la diferente superficie que tuvieron dichos Estados)

cronismos y errores, hasta que Nicolás de Cusa, primero, y Lorenzo Valla, después, demostraron su falsedad, hoy reconocida unánimemente. Se ignora quién haya sido el inventor y el lugar en donde se formó el documento. Parece que debió ser en Francia (acaso en Saint-Denis), pues francés es el más antiguo manuscrito en que consta, siendo también franceses (Adon é Hincmaro) quienes lo usaron, por primera vez, en el siglo IX, debiendo haber tenido por objeto la falsedad legitimar el Imperio de Carlomagno con relación á los griegos, pues la legitimidad del mismo sería indiscutible supuesta la donación al Papa por Constantino, ya que el Papa lo trasmitió á Carlomagno. Nada prueba que, como asegura Duchesne, se fabricase en Roma, en el palacio de Letrán, el año 774; antes al contrario, parece imposible que un romano de aquel tiempo y menos perteneciente al palacio del Papa, funde el primado pontificio en una cesión de un emperador, además de que ya en el Decreto del papa Gelasio se declaran apócrifas las actas llamadas de san Silvestre, en las que se cuenta lo del bautismo de Constantino y la curación de la lepra de éste (lo que acaso sea sólo simbólicamente en el sentido de *lepra del pecado*), y, por último, Roma no hizo uso de la donación sino desde san Gregorio VII, cuando ya estaba universalmente admitida.

Los Estados pontificios tienen un origen todavía más natural, lógico é inexpugnable. Otorgada la paz á la Iglesia, y destacándose en ésta la Iglesia de Roma y el Papa como Vicario de Cristo, los príncipes y los ricos hiciéronla cuantiosas donaciones de tierras, siendo Constantino el fundador de la riqueza territorial de la Iglesia romana, dándola fundos, no sólo en Roma y en Italia, sino hasta en Grecia, en Asia y en Egipto. Estas posesiones territoriales de los Pontífices romanos se aumentaron constantemente por los fieles y los emperadores, apareciendo hasta algunas ciudades como bienes donados á la Iglesia. Los fundos de ésta estaban cultivados por colonos ó *rustici*, esclavos unos y libres otros; varios fundos formaban una *massa* (de donde la voz *masía*), que se solía dar en arrendamiento (*conductores massarum*) por una retribución muy pequeña (en Sicilia era del 1 por 35) y aun á los colonos pobres se les daban préstamos sin interés y no se les exigía canon ó renta de las tierras, sino un simple reconocimiento. Las *massa* de una provincia formaban un *patrimonio*, que llevaba el nombre de la provincia en que estaba situado. En tiempo de san Gregorio Magno el número de estos patrimonios era de 26, cuya lista nos da Juan Diácono en su vida del santo, y que conviene conocer, pues sirvieron de base á reclamaciones posteriores. Estos patrimonios eran: *urbanum* (bienes que se encontraban en la ciudad de Roma y sus cercanías), *Appiae* (en la Vía de este nombre, comprendía también los bienes situados en la Vía de Ostia), *Syracusanum, Panormitanum, Calabritanum* (en las Calabrias), *Apulum* (en las Apulias), *Bruttium* (en los Abruzos), *Lucanum, Campanum, Samniticum, Sabinum, Nursicum, Carseolanum, Tusci* (en Toscana), *Picenum* (en la Marca de Ancona), *Ravennatense, Istrianum, Ligurium* (en la provincia de Génova), *Alpium Cottarium* (en los Alpes góticos), *Gallicanum* (en la Galia meridional), *Dalmaticum, Illyricum, Germaniciannm, Corsicum, Sardicum* y *Africum* (en el Africa septentrional). Para comprender la importancia de estos patrimonios, bastará observar que sólo el de Sicilia comprendía 400 *massae*, que tenían en junto unos 4,600 kms.[2] La totalidad de esos patrimonios producía una renta (que se pagaba en sueldos de oro, tres veces al año) que en el siglo VII alcanzaba á 3,500 talentos, es decir, unos 18.250,000 francos.

De este modo los Papas llegaban á ser grandes propietarios cuando precisamente el poder imperial se debilitaba, estando esa propiedad garantizada por lo sagrado de su origen y de su destino. Cuando Constantino abandonó Roma y se estableció en Constantinopla, dejando en aquélla al Papa, la autoridad de éste en el orden temporal se aumentó, comenzando á ser mirado como protector y señor de Roma, la cual fué salvada del saqueo en el año 408 por san Inocencio I, y después por dos veces por san León I. Por otra parte, la administración de tan extensos patrimonios y el número de gentes que estaban sometidas como colonos, administradores, etc., tenía (unido al abandono de la autoridad imperial y á la anarquía que produjo la entrada de los bárbaros en Italia) que llevar consigo el ejercicio de cierto poder soberano en la resolución de multitud de cuestiones, máxime cuando muchos de los administradores (que por lo general eran clérigos de Roma) estaban investidos del carácter de legados y apoyados por defensores y actores. Si en aquella época el obispo era mirado como autoridad superior en toda ciudad, se comprende cuánto con más razón había de ser mirado el Papa como autoridad superior de Roma. No es de extrañar, por lo tanto, que cuando san Juan I fué á Bizancio para coronar al emperador Justino I, éste le otorgase el derecho de usar los vestidos imperiales, y que cuando el emperador Justiniano reconquistó á Italia del poder de los godos, estableciese en Ravena y no en Roma la sede del Exarcado.

De todos modos, hasta aquí el poder temporal de los Papas no se había independizado por completo de la soberanía de los emperadores bizantinos; esta independencia, que es lo que verdaderamente da origen á los Estados pontificios, tiene lugar en el siglo VII al perderse la autoridad imperial en Italia enfrente de las armas de los lombardos y por virtud de un conjunto de circunstancias que interesa indicar.

b) *Circunstancias que motivaron la autonomía romana y el poder temporal del Papa.* En el momento de ser invadida por los lombardos, formaba Italia parte del Imperio romano de Oriente (el de Occidente había terminado con la invasión ostrogoda) que la había reconquistado, y sus instituciones eran las que había restaurado Justiniano después de las campañas de Belisario y de Narsés contra los ostrogodos: autoridades municipales, por encima de las que estaba la administración provincial, los dos vicarios diocesanos y el Prefecto del pretorio y, para Roma, el *praefectus urbis;* por encima de todo este los jefes militares, á cuya cabeza estaba el general en jefe, que tomó más tarde el título de exarca. Con la invasión lombarda (año 569) Italia perdió su unidad, y el poder imperial sólo se conservó en las localidades de la costa, protegidas por las escuadras, por cuya razón á fines del siglo VI era todavía bizantino todo el litoral, salvo pequeñas excepciones. En estas condiciones Roma ó tenía que ser lombarda ó defenderse por sí sola y conseguir su autonomía. Esto último fué lo que tuvo lugar, mediante la autoridad de los Papas, y lo que originó el poder temporal de éstos. Veamos cómo.

Desde principios del siglo VIII era Roma centro y cabeza del ducado de su nombre, al frente del cual estaba un duque que en un principio fué enviado de Constantinopla, pero desde 727 fué elegido, como los otros duques de Italia, por la aristocracia militar *(optimates)* que constituía la base del *exercitus romanus*, cuerpo militar de carácter indígena. Al lado de esta aristocracia militar había otra civil, formada en parte por el *praefectus urbis* y altos funcionarios, constituyendo ambas una clase, al frente de la cual estaba el duque, quien desde la desaparición del Exarcado se vió libre de toda ingerencia de una autoridad superior, tendiéndose así á la constitución de un Estado autónomo.

Mas al lado de la clase aristocrática y del *exercitus* existía otra clase y otro cuerpo *(proceres ecclesiae, y venerabilis clerus)*, fuertemente arraigados en la tradición y que, aun cuando desarmados, tenían una enorme importancia política y á la cabeza de los cuales se encontraba el Papa. Este abrazó también la causa de la autonomía, y su autoridad, como superior á la del dux, acabó por sobreponerse á la de éste.

Las causas que produjeron la autonomía romana fueron: 1.ª la desaparición del poder bizantino, incapaz de defender y salvar á Roma, y 2.ª la repugnancia de los romanos á ser lombardos: la calidad de romano, de miembro de la *República Santa*, se consideraba como algo sagrado é intangible, calidad que trascendía á las leyes y á las instituciones; las de los lombardos eran muy diferentes y ellos mismos eran tenidos por bárbaros y por seres inferiores. Escapar á su dominación era cuestión de vida ó muerte para la opinión romana del siglo VIII. La religión no habría perdido gran cosa con pasar del régimen bizantino al de los lombardos, pues los príncipes de éstos eran cristianos, en ocasiones más sumisos y respetuosos que los emperadores bizantinos; pero la dignidad del Pontificado exigía esa autonomía: los emperadores eran descendientes de los antiguos y habían abandonado Roma, en donde no existía en realidad más majestad que la del Vicario de Cristo; mas en el régimen lombardo el Papa debía tener frente á sí á un rey en Italia y acaso en Roma, el cual ni siquiera tenía la grandeza de los emperadores.

Esta misma dignidad del Pontificado, unida á las otras circunstancias y precedentes, fué causa de que perdiera el duque y recayera en el Papa la dirección del nuevo Estado, pues: 1.º La autoridad del Papa era superior á la del duque, pudiendo afirmarse que ya desde mucho tiempo antes venía ejercitando el poder temporal, y su influencia no dejó de crecer. La legislación de Justiniano concedió á los obispos en general una gran influencia en los asuntos de sus ciudades respectivas, y el Papa tenía, como es natural, una autoridad mucho mayor que un simple obispo, y unos recursos mayores que los del duque, así como se preocupaba más que éste de los intereses del pueblo: muchos servicios relativos á la edilidad, el aprovisionamiento, el cuidado de los caminos y aun á la defensa militar, estaban confiados á su cuidado y, sobre todo, puestos bajo su protección económica; por medio de sus clérigos los desempeñaba; muchos funcionarios eran nombrados por él, y el mismo Gobierno le consideraba desde hacía dos siglos como la primera autoridad de Roma. Además, su prestigio religioso, que le permitía hacerse oir de los diversos pueblos (visigodos, francos, lombardos, etcétera) y obtener concesiones de ellos, hacía que hasta los mismos emperadores tuvieran que recurrir á él en múltiples ocasiones para lograr ciertas ventajas, y en este sentido Gregorio II, Gregorio III y Zacarías prestaron grandes servicios á los emperadores para sostener el poder de éstos en Italia. 2.º Los exarcas reconocieron de hecho la autonomía de Roma y la superior autoridad temporal del Papa, pues no sólo no intervinieron en los asuntos locales, dejando que el ducado, el *exercitus* y el Papa procediesen autonómicamente, celebrasen alianzas con los príncipes lombardos é hiciesen libremente la guerra y la paz, sino que, cuando Luitprando atacó al Exarcado, acudió el exarca á implorar el socorro de la autoridad y del prestigio del Pontífice; y cuando Ravena y Rímini fueron al fin conquistadas por los lombardos y desapareció así el Exarcado, los emperadores de Constantinopla procedieron como habían procedido los exarcas y mandaron sus embajadores al Papa buscando el apoyo de éste. 3.º La misma razón que exigía que el Papa no estuviese como sujeto á un príncipe lombardo, exigía, aún más imperiosamente, que no hubiese un dux romano en el Palatino para que no pareciese sujeto á él el poder universal del Jefe de la Cristiandad y el Papado no decayese en la estimación de los pueblos, lo que la historia no tardó en comprobar, como veremos en seguida. 4.º Para que el nuevo Estado pudiese conservar su independencia enfrente de los lombardos y de los griegos y aun en medio de la oposición de sus internos elementos, era preciso un protector y éste sólo podía encontrarlo el Papa, quien, por otra parte, era el único con autoridad suficiente en el ducado para celebrar un verdadero tratado y exigir su cumplimiento.

2. *Consolidación del Estado romano y de la soberanía del Papa. La donación de Pepino.* En el año 751, Astolfo, rey de los lombardos, había conquistado Ravena y todo el territorio imperial situado entre el Po, el Adriático y los Apeninos, llegando hasta Gubbio inclusive. Amenazaba el ducado de Roma, cuando el papa Esteban III, que acababa de ser elegido, negoció con él una paz de cuarenta años; pero en el otoño siguiente Astolfo rompió la paz, reclamando de los romanos un tributo de un sueldo de oro por cabeza y proponiéndose extender su jurisdicción á Roma y sus dependencias. El Papa trató de reducirle enviándole como embajadores á los abades de Monte-Casino y de San Vicente de Vulturno, ambos lombardos; pero Astolfo no cedió en nada y, por el contrario, mandó á los enviados á sus conventos con orden de que no pasasen por Roma. La situación era tanto más grave cuanto que no podía esperarse socorro del Exarcado, ya desaparecido, y Constantinopla se limitaba á enviar á Astolfo un embajador pidiéndole la devolución de lo que había conquistado y encargando al Papa que apoyase á esta embajada, como así lo hizo; pero no se obtuvo más resultado que una respuesta evasiva y el envío de un embajador lombardo que debía ir á Constantinopla con el bizantino, dando á éste el Pontífice, cuando retornaba á Constantinopla, cartas en que exponía al emperador la gravedad de la situación y le instaba á intervenir de un modo eficaz. Aunque Astolfo no hizo guerra, en espera del regreso de su embajador (pues la ocupación del castillo de Ceccano fué un hecho aislado, acaso obra de un subalterno), todo hacía colegir que no tardarían en romperse las hostilidades. Ante el peligro y el abandono por parte del emperador, el

Papa recurrió á todos los medios para salvar á Roma, y así, de un lado multiplicó las plegarias, sacando en procesión la imagen *acheropita* del Salvador, que todavía se conserva en la basílica de Letrán, y de otro, entabló en secreto negociaciones con Pepino, rey de los francos, encaminadas á poder ir á entrevistarse con él de un modo seguro para tratar de la defensa de los intereses del apóstol san Pedro.

Pepino envió á buscar al Papa por dos embajadores: Crodegango, obispo de Metz, y el duque Autchaire, el Otger de las leyendas. Cuando éstos llegaron á Roma encontraron al embajador bizantino y al lombardo de regreso de Constantinopla, trayendo el primero una carta para el Papa del emperador Constantino V, en la cual éste le rogaba que fuese en persona á negociar con Astolfo la restitución de Ravena; y como ya el Papa había obtenido por su parte (y con la vista puesta en su viaje á Francia), un salvoconducto para dirigirse á Pavía, capital del rey lombardo, partieron todos juntos para dicha ciudad (14 de Octubre de 753).

Prevenido, sin duda, Astolfo de lo que pretendía el emperador, envió un mensajero al encuentro del Papa para rogar á éste que nada dijese acerca del Exarcado y de las otras posesiones imperiales que sus antecesores ó él habían conquistado; mas el Papa, fiel á su misión, llegado que hubo á Pavía, habló, con lágrimas y presentes, exhortando calurosamente al rey á devolver lo tomado; á pesar de ello y de las peticiones del legado imperial y de las cartas del emperador, á las que se dió lectura, nada se consiguió, negándose Astolfo á toda devolución. En su vista, juzgó inútil el Papa plantear la cuestión del ducado de Roma, y se limitó á pedir que se le dejase pasar á Francia, consiguiéndolo, á pesar de los obstáculos que puso el rey lombardo, gracias al apoyo de los enviados francos. Así, el legado imperial se volvió á Roma, y el Papa partió el 15 de Noviembre para Francia, en donde entró por el valle de Aosta (*Francorum clusas*). Franqueando el San Bernardo, encontró en la abadía de San Mauricio á dos enviados de Pepino, encargados de conducirle á la residencia real de Ponthion. A 100 millas de ésta se presentó el hijo del rey, el futuro Carlomagno, y 3 millas antes de llegar apareció con su familia el rey, el cual, al ver al Papa, descendió del caballo, se prosternó y después, levantándose, tomó el estribo y marchó así al lado de la montura pontificia (primer ejemplo del *officium stratoris*), entonando todos el canto de los salmos y entrando así en Ponthion el día de la Epifanía. El Papa pidió con lágrimas en los ojos al rey que «interviniese *pacificamente* para arreglar los asuntos de san Pedro y de la *República de los romanos*», lo que el rey prometió. Según el *Liber pontificalis*, parece que ya en la primera entrevista se trató del Exarcado y de los otros territorios imperiales, pues Pepino promete también devolver al Papa, á su beneplácito, el Exarcado de Ravena y los territorios ó derechos de la República (*ut illi placitum fuerit exarcatum Ravennae et reipublicae iura seu loca reddere*): pero los cronistas francos, como el de Moisac y el continuador de Fredegario, están conformes en hablar sólo de Roma. Sin embargo, es posible que en entrevistas posteriores y al exponer el Papa las conquistas hechas por Astolfo á expensas de los territorios imperiales y la impotencia del Imperio para reconquistarlas, el rey de los francos prometiese conquistarlas él, caso de que tuviese que hacer la guerra á los lombardos, y dárselas á la *República de los romanos*, considerando esto como una restitución, lo que el Papa aceptaría, pues, en efecto, esta restitución fué realizada ó, al menos, estipulada poco después. A primera vista parece que esta dación es injusta, máxime considerada como restitución, y que ésta debía en todo caso hacerse al emperador bizantino; pero ha de tenerse en cuenta que el derecho á disponer de los territorios se fundaba en la conquista; que por la realizada por Astolfo se había extinguido la soberanía imperial, y que, en caso de victoria de Pepino, éste podía imponer al vencido las condiciones que le pareciese ó disponer de los territorios que á su vez conquistase; y en cuanto á la restitución, nótese que el Papa era propietario de grandes extensiones de aquellas provincias y, por otra parte, todas ellas habían pertenecido al Imperio romano y antes á la ciudad y República de Roma, de los cuales se consideraba sucesora y continuadora la Roma del siglo VIII.

En cambio de su promesa de auxilio, y tanto para asegurar éste como para marcar el régimen que había de existir en lo sucesivo, fué el rey investido del título de *patricius romanorum*, para él y sus hijos, título que no usó Pepino (si bien aceptó que se le diese), pero que Carlomagno hizo entrar, desde el 774, entre los oficiales. Nótese que este título no es el de patricio romano, sino el de patricio de los romanos, y equivale al de protector de éstos y del nuevo Estado.

El Papa no podía regresar á Roma ínterin no se aclarase la situación. Pepino, de acuerdo con los deseos de aquél, dió carácter pacífico y amistoso á las gestiones, enviando embajadores á Astolfo para pedirle que por los apóstoles Pedro y Pablo se abstuviese de toda hostilidad *in partibus Romae*, y por consideración á Pepino renunciase á imposiciones contrarias á la costumbre; pero, por más que multiplicaron sus instancias, nada consiguieron, llegando Astolfo á mandar á Pepino un embajador, que lo fué Carlomán, hermano del segundo, ex rey de la Francia oriental y entonces monje en Monte-Casino, el que á su vez tampoco logró hacer cambiar de parecer al Papa ni á Pepino.

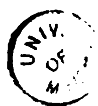
En su vista, el 1.º de Marzo y el 14 de Abril de 754 tuvieron lugar en Braisne y en Kiersy-sur-Oise, Asambleas nacionales en las que se decidió (no sin oposición) guerrear contra Astolfo para obligarle á acceder á las peticiones del Papa. Este intentó un último esfuerzo para resolver la cuestión pacíficamente, y escribió, juntamente con el rey, á Astolfo, cuando ya el ejército estaba en camino. Como también este *ultimátum* resultase inútil, Pepino franqueó los Alpes y puso sitio á Pavía. Ante esto, se comprometió Astolfo á respetar á Roma, á entregar al Papa Ravena y las otras provincias que había conquistado, y también Narni, ciudad situada al N. del ducado de Roma y que había sido conquistada por Luitprando; y el Papa volvió á Roma.

Astolfo comenzó á cumplir lo prometido, entregando Narni; pero tan pronto estuvieron Pepino y su ejército lejos de Roma, rehusó toda otra concesión, reemprendió sus correrías por la campiña romana y, por fin, puso sitio á Roma con tres cuerpos de ejército (1.º de Enero de 756). El Papa, que ya se había quejado á Pepino de la conducta del rey lombardo, logró hacer salir de Roma y enviar por mar nuevos enviados portadores de tres cartas: una del Papa á Pepino, otra del Papa, los obispos, pres-

ESTADOS PONTIFICIOS



C. = *Condado*. D. = *Ducado*. G.D. = *Gran Ducado*. M. = *Marca*. P. = *Principado*. R. = *Reino*. Rp. = *República*.


UNIV.
OF
M

bíteros, diáconos, duques, cartularios, condes, tribunos, etc., en una palabra, de todo el pueblo y el ejército romano (es decir, toda Roma, que pedía por medio del Papa la salvación) dirigida á Pepino, sus hijos y á todos los obispos, presbíteros, abades, monjes, duques, condes y todo el ejército francés, y otra, que se finge escrita por el apóstol san Pedro, y en la cual éste, amenazado en su santuario, llama en su socorro á Pepino, prometiéndole una especial protección. Ante estas peticiones, el ejército franco volvió á Italia, libertó á Roma y derrotó á Astolfo, que tuvo que refugiarse en Pavía y pedir la paz. Las condiciones de la vez pasada fueron reiteradas y aumentadas con la ciudad de Comacchio, aparte de la contribución de guerra y un tributo que debería pagarse á los francos, y para asegurar la ejecución del tratado quedó en Italia el abad Fulrado con un pequeño ejército, dirigiéndose con los comisarios lombardos á todas las ciudades para recibir las llaves de ellas, rehenes y delegados de la aristocracia, y acompañado de todos vino á Roma y depositó en el sepulcro de san Pedro las llaves de las ciudades y un acta en la cual el rey Pepino hacía donación de éstas al Apóstol, su vicario y sus sucesores. Durante esta campaña reapareció en Italia un embajador del emperador bizantino para pedir al rey franco que Ravena, con el Exarcado y las otras ciudades en litigio, fuesen entregadas al Imperio: mas Pepino protestó de que sólo había entrado en campaña por el amor de san Pedro y la remisión de sus pecados, y, rechazando las ofertas de gruesas sumas de dinero, se mantuvo firme frente á las pretensiones del legado imperial.

3. *Aumento de la influencia política de los Papas en Italia; nuevas anexiones.* Muerto Astolfo algunos meses después, se disputaron el trono lombardo Didier, duque de Toscana, y Ratchis, hermano de Astolfo y monje de Monte-Casino. El primero de éstos se dirigió al Papa y celebró con él un convenio en virtud del cual, á cambio de que el Papa apoyase sus pretensiones y le recomendase al rey de los francos, se obligaba á entregar á la República las ciudades que le faltaban, esto es, Faenza, Imola y Ferrara al O. del Exarcado; Ancona, Osimo y Umana al S. de Pentápolis, y Bolonia. El Papa escribió á Pepino, y, consintiendo éste, se puso en ejecución el plan trazado: un enviado pontificio fué mandado á Ratchis para exhortar á éste á volver á la vida monacal, y el abad Fulrado se puso en camino con su ejército de francos para reforzar esta exhortación. Didier fué proclamado, pero una vez esto conseguido, si bien entregó Faenza y Ferrara, no cumplió el resto de su promesa.

Por este tiempo los ducados de Espoleto y Benevento, que tenían duques lombardos, se pusieron bajo la protección del Papa y pidieron por medio de éste la del rey de los francos. Esteban III (que se venera en los altares) murió el 26 de Abril de 757.

Le sucedió san Pablo I, su hermano, quien continuó exigiendo á Didier el cumplimiento de su promesa, pero no obtuvo gran resultado, pues el rey lombardo estaba incomodado por la intervención que había tenido lugar en los ducados de Espoleto y Benevento, y el rey de los francos no estaba muy contento de que el Papa hubiese apoyado á los duques de Aquitania y de Baviera, é intercedido por ellos, en sus revueltas contra Pepino. En su consecuencia, éste no apoyó las pretensiones de los romanos, y, antes al contrario, envió dos legados á Italia para arreglar las cosas sobre la base del *uti possidetis*, y recomendó al Papa que se resignase y cultivase la amistad del rey lombardo. El Pontífice aceptó esta orientación, que era prudente, pues convenía tanto á los romanos como á los lombardos vivir en paz frente á un enemigo común, siempre pronto para aprovecharse de sus discordias: el Imperio bizantino. Constantino V buscaba volver á poner su pie en Italia, para lo cual dirigía su principal esfuerzo contra el Papa, emancipador de los romanos y poseedor de Ravena. A este fin intentó entenderse con Didier y procuró imbuir al rey de los francos las doctrinas iconoclastas; pero Pepino no se dejó seducir, y al mismo tiempo que persuadía al Papa de que debía entenderse con Didier, decidía á éste á renunciar á sus intrigas con los bizantinos, y, para más obligarle, le nombraba representante suyo cuantas veces tenía necesidad de estar representado en Italia como protector del Estado pontificio.

San Pablo I murió el 28 de Junio de 767, comenzando á dibujarse los trastornos interiores que habían de producir tantas y tan grandes convulsiones en la vida del nuevo Estado. Para comprenderlas mejor es conveniente considerar la

4. *Organización política y social del Estado romano.* A su frente se encuentra el Papa, siendo, como jefe de la Iglesia, jefe, al mismo tiempo, de la *Republica Romanorum*. Para significarlo no añade título alguno á su título eclesiástico. El Papa viene á ser así el sucesor de los emperadores de Roma. Desde el año 754 no hubo duque como jefe del ducado, y desde entonces es cuando de un modo completo se constituye el Estado pontificio, siendo el Papa jefe en lo eclesiástico, en lo civil y en lo militar.

En derredor del Papa y formando su corte y Consejo aparecen los presbíteros cardenales en número de 25, uno por iglesia presbiteral, realmente unidos á sus iglesias. Siguen los siete diáconos, asistentes permanentes y ministros ordinarios del Papa, teniendo cada uno á su cargo una región, y siendo el más calificado (*archidiaconus*, arcediano) el director del personal eclesiástico. En el grado inferior siguiente aparecen los subdiáconos, distribuídos en dos grupos de siete, estando unos afectos al servicio del Papa y los otros al de las regiones.

El centro del gobierno estaba en el palacio de Letrán, residencia del Papa y de los diáconos, pues si bien á principios del siglo VIII, cuando las defensas exteriores de Roma eran muy defectuosas y el palacio de Letrán muy inseguro, se construyó otro palacio pontifical al pie del Palatino, Gregorio II y Zacarías reformaron y defendieron aquél. Dentro de él estaban, además de los servicios diaconales:

a) Los funcionarios encargados del servicio del Papa y del palacio, cuyo jefe era el *vice-dominus*, siguiéndole el *superista*, y dependiendo de él los *cubicularii*, *cellerarii*, *stratores*, etc., existiendo también el *nomenculator* (maestro de ceremonias) y el *vestatarius* ó *prior vestiarii*, encargado de la custodia y conservación de las ropas y muebles preciosos.

b) La *cancillería*, compuesta de los *scrinarii* ó *notarii*. Entre ellos descollaban los siete notarios regionales, el primero (*primicerius*) y el segundo (*secundicerius*) de los cuales tenían la categoría de grandes dignatarios de la Iglesia, sobre todo el *primicerius*, que con el arcipreste y el arcediano constituían el triunvirato que dirigía la Iglesia durante

la vacante ó ausencia del Papa, y que tenía, además, á su cargo los archivos y la biblioteca, si bien ya por este tiempo, y debido al cuidado de los Papas por la cultura, el cargo de bibliotecario comienza á independizarse del de *primicerius*. Este fué substituído más adelante en su calidad de jefe de la cancillería por el *protoscrinius* ó *primiscrinius*.

c) La administración financiera, á cuyo frente estaban el *arcarius* (cajero en jefe) y el *saccellarius* (pagador general).

d) La administración de justicia, á la cual pertenecía el cuerpo de *defensores*, especie de abogados, á la cabeza de los cuales figuraban los siete defensores regionales, cuyo jefe era el *primicerius* de ellos.

Los siete cargos de *nomenculator, primicerius* y *secundicerius* de los notarios, *protoscrinius, arcarius, saccellarius* y *primicerius* de los defensores, formaban la alta clase ó categoría especial de los *jueces palatinos*, cargos que siempre fueron desempeñados por eclesiásticos, aun después de haberse laicizado las funciones administrativas.

El clero romano se formaba de dos maneras: los aspirantes de la clase popular se educaban en la *Schola Cantorum* ú *Orphanothrophium*, especie de seminario situado cerca del palacio de Letrán; los de clase noble entraban en palacio como *cubicularii*. Unos y otros comenzaban por ser tonsurados, recibiendo después el acolitado, y al cabo de muchos años las órdenes mayores. Había clérigos que no recibían éstas y eran empleados en los servicios de la cancillería ó de la administración.

Desde el punto de vista militar, la parte de Roma situada á la izquierda del Tíber estaba dividida en 12 regiones *(schola)*, cada una de las cuales tenía al frente un *patronus*, llamado más tarde *decarco*. Los habitantes de la isla y los del Trastevere formaban otras dos regiones, existiendo, además, la *Schola Graecorum* (Palatino y sus alrededores) y algunas colonias extranjeras (sajones, frisones, francos y lombardos), situadas en el barrio de San Pedro (entonces todavía no fortificado) y que formaban otras tantas *Schola*. El cuartel general estaba en el Palatino, residencia que había sido de los emperadores y de los exarcas cuando estaban en Roma y, finalmente, del duque y de su estado mayor. A la cabeza del ejército estaba el Papa (hasta el 754 el duque), siguiendo los duques, cartularios, condes y tribunos, y en grados inferiores los *patroni scholarum, primicerii, domestici, optiones*, etc.

La Hacienda pontificia tenía por base principal la propiedad inmueble del Papa, mejor dicho, las rentas de ella; pero es de advertir que los emperadores bizantinos se habían apoderado de una gran parte de estos bienes. Las rentas más saneadas procedían de los situados en los alrededores de Roma, y si bien, á causa de la enfiteusis, era pequeño el tanto por ciento, la constante afluencia de donaciones permitía levantar las cargas del Estado. Es de advertir que, para repoblar la campiña, los Papas organizaron, cultivándolos por sí, sin interposición de colonos generales, grandes dominios que eran cultivados por pequeños colonos que tenían la consideración de funcionarios ó empleados pontificios y formaban una milicia rural.

Las instituciones de beneficencia eran muy numerosas é importantes, pues había en Roma por entonces hospicios, hospitales *(xenodochia, ptochia, hospitalia)*, asilos para la infancia abandonada *(brephotrophia)* y para los ancianos *(gerocomia)*, establecimientos generales de socorro y beneficencia *(diaconías)*, etc.

Mención merecen los monasterios, de los cuales muchos eran de monjes griegos y algunos de orientales (sirios, armenios, etc.), pero todos tenían poca importancia, estando situados cerca de los lugares santos (San Pedro, San Pablo, San Lorenzo) ó de las basílicas urbanas, y muchos de ellos servían la que tenían vecina, y aun varios de ellos servían una misma iglesia (así, en San Pedro había cuatro ó cinco congregaciones para el servicio divino). Los grandes monasterios, los más importantes y célebres en la historia de Roma, estaban en tierra lombarda, como era el de Monte-Casino y fueron las abadías de Monte Amiata, San Salvador de Rieti y Santa María de Farfa.

Segundo período: Tiempos carolingios

1. *Crisis interior.* a) *Comienzos de la misma.* Un elemento de discordia estaba contenido en la rivalidad del ejército y del clero, atendido sobre todo á que aquél no se conformaba con que la supremacía política hubiese pasado á manos del segundo. He aquí por qué la aristocracia procuró que el jefe del Estado romano, ó al menos quien lo inspirase, perteneciese á su partido, pretensión que fué causa de excesos y turbulencias sin cuento.

Comenzaron éstas cuando Pablo I estaba todavía moribundo. No se pensó en quitar al Papa la autoridad política y volver á establecer al duque como jefe supremo, sino en nombrar Papa á una persona perteneciente á la aristocracia militar y que volviese á ésta una parte, al menos, de su influencia. A este fin pretendieron los nobles (que tenían más fuerza en las pequeñas ciudades y en el campo que en la capital), que pues el Papa era el soberano de todo el ducado, debía de ser elegido por todos sus súbditos *(qui omnibus praeesse, debet ab omnibus eligatur)*. Frente á estas tendencias estaba el clero, cuyo principal personaje era el primicerio Cristóbal, alma de la política y consejero del Papa durante los últimos años.

El *Codex Carolinus*, el *Liber Pontificalis* y los fragmentos que han llegado hasta nosotros de un Concilio celebrado en Roma en el año 769, refieren los sucesos á que estas pretensiones dieron lugar. El duque Toto (Teodoro) se presentó con una multitud de milicias rurales ante la puerta de San Pancracio, y habiendo fallecido el Pontífice (767), entró seguido de sus partidarios en el palacio de Letrán y proclamó Papa á su hermano Constantino, obligando al obispo de Preneste á conferirle la tonsura, ordenarle de mayores y, finalmente, á consagrarle, siendo un hecho atestiguado por los cronistas de aquel tiempo que desde ese momento quedó el obispo con la mano derecha paralizada, falleciendo poco después. Cristóbal rehusó con energía asociarse á esta usurpación, y acompañado de su hijo Sergio, que había sido *saccellarius*, se refugió en la iglesia de San Pedro, de donde no salieron hasta que Constantino en persona les aseguró la vida mediante que se retirasen á un monasterio, escogiendo el de San Salvador de Rieti; pero cuando, después de pasar algún tiempo en Roma, se dirigieron á él, y tan pronto como estuvieron más allá de la frontera romana, se refugiaron en Espoleto y obtuvieron del duque que los condujese á Pavía, en donde se entendieron con el rey Didier, quien ordenó al duque de Espoleto que pusiese un cuerpo de tropas á las órdenes de

Sergio, dando á éste como adjunto el presbítero lombardo Waldiperto. Con ello se apoderaron éstos de Roma, muriendo el duque Teodoro y cayendo prisioneros Constantino y su hermano Passivus. Waldiperto se aprovechó de la ausencia de Cristóbal, que se había quedado retrasado (probablemente retenido por alguna intriga lombarda), para hacer elegir como Papa al presbítero Felipe, prior de un monasterio existente cerca de la iglesia de San Vito. En el mismo día llegó Cristóbal, quien manifestó que no entraría en Roma en tanto que Felipe estuviese en Letrán, por lo que el pueblo lo recondujo á su monasterio: y desmandándose la plebe, sacó de su prisión á Constantino y demás prisioneros y les sacó los ojos, confinándoles después en un monasterio. Waldiperto, arrancado al asilo de Santa María la Mayor, fué preso, sacándole después el pueblo los ojos, muriendo en un hospital.

b) ***Elección de Esteban IV; Concilio del 769; la privanza de Afiarta.*** El 1.º de Agosto, reunidos el clero, la aristocracia y el pueblo en el *Forum (in Tribus Fastis)*, fué elegido, regular y pacíficamente, Esteban IV, quien envió á Sergio á notificar su elección al rey de los francos y á pedirle que enviase á Roma una representación del episcopado francés. Pepino acababa de morir, sucediéndole sus hijos Carlos y Carlomán. Trece prelados escogidos entre los más versados en las Escrituras y las ceremonias de los santos cánones, fueron á Roma, en donde, reunidos con unos 40 obispos italianos, se celebró un Sínodo ó Concilio en la basílica de Letrán (año 769), que declaró nulos todos los actos de Constantino, dispuso que sólo pudieran ser elegidos los cardenales, ordenó que los laicos no tuvieran otra intervención en la elección que la de ser admitidos á saludar al electo y á ratificar con sus firmas el acta de la elección (y aun esto sólo los que habitaban en Roma), confirmó el culto de las imágenes y pronunció el anatema contra el Concilio iconoclasta del 754.

La perturbación interior estaba domada; pero la intervención de los lombardos, á los que se había requerido y á los que se había agraviado al excluir á Felipe del papado y castigar á Waldiperto, iba á producir otras. Conociéndolo así, Cristóbal y Sergio trataron de reforzar la alianza con los francos; pero los reyes de éstos estaban entonces en estrecha relación con el rey lombardo y buscaron una relación pacífica de éste con el Papa y hasta prepararon la ida de Didier á Roma á entrevistarse con el Pontífice, lo que tuvo lugar en la Cuaresma del año 771, acampando con sus tropas cerca del Vaticano. El rey lombardo estaba en relación con varios personajes de la corte pontificia, y especialmente con el chambelán Pablo Afiarta, al objeto de destruir á Cristóbal y Sergio y apoderarse de la influencia política. Didier solicitó que el Papa fuese á entrevistarse con él, á lo que accedió el Papa, considerándose esto como una victoria del partido lombardo. Al regreso del Papa, Cristóbal y Sergio, fuertemente escoltados, se presentaron en Letrán y pidieron que se les entregaran sus enemigos, á lo que el Papa se negó; y habiendo prometido el rey entregar á la Iglesia lo prometido tiempo hacía, reclamó la entrega de Cristóbal y de Sergio. Resistióse el Pontífice, quien los detuvo y puso en la basílica de San Pedro, esperando que serían respetados y entrarían en religión; pero Afiarta y los suyos se entendieron con el rey y arrancaron de su asilo á los prisioneros y les cegaron, muriendo Cristóbal tres días después. En cuanto á Sergio, se le encerró en la cárcel de Letrán, pero temiéndose que el nuevo Papa le pondría en libertad, se le sacó de la prisión, se le medio estranguló y fué enterrado, todavía vivo, bajo una de las arcadas de la Vía Merulana. Esteban IV sobrevivió poco á estos acontecimientos.

c) ***Reinado de Adriano I: restablecimiento del orden en el interior.*** El nuevo Papa era noble y eclesiástico, por lo que reunía en sí el afecto de ambas clases, siendo, además, enérgico, sabio, virtuoso y piadoso. Comenzó por llamar á los individuos de la aristocracia y del clero que estaban desterrados y se dispuso á castigar á los asesinos de Sergio; detenidos los autores materiales, éstos denunciaron como inductores al chambelán Calvulus, al defensor regional Gregorio, al duque Juan y á Pablo Afiarta. Gregorio y Juan consiguieron huir; Calvulus fué preso y murió en la prisión, y los autores materiales fueron extrañados, habiéndose restablecido, para instruir y juzgar el proceso, el cargo de prefecto de Roma, que hacía siglo y medio que había desaparecido. Por lo referente á Afiarta, que había sido enviado como embajador á Didier, dió el Papa orden de arrestarlo al volver de su legación, lo que hizo el arzobispo de Ravena, remitiéndolo al consular de la misma ciudad. El detenido se reconoció culpable, y el Papa lo reclamó, mandando un nuevo legado cerca de Didier y ordenándole que á su regreso lo llevase á Roma; pero habiéndolo sabido antes de tiempo los de Ravena, que eran enemigos del preso (por lo que el Papa trataba de sacarlo de sus manos), hicieron dar muerte á éste. Después de esto, la memoria de Cristóbal y Sergio fué rehabilitada, haciéndoseles funerales solemnes en la basílica de San Pedro.

2. ***Carlomagno protector de los Estados pontificios. Fin del reino lombardo. Extensión de los Estados de la Iglesia. Restablecimiento del Imperio de Occidente.*** Al subir Adriano I al trono, le envió sus embajadores el rey lombardo para renovar la alianza, prometiendo una vez más dar á la Santa Sede lo que ésta venía constantemente reclamando. El Papa respondió, siendo entonces cuando envió cerca de Didier á Pablo Afiarta; pero un hecho vino á destruir estas negociaciones y á originar la destrucción del reino lombardo.

Carlomán murió en 771, y su hermano Carlomagno fué elegido como rey por la mayoría de los súbditos de aquél; pero la viuda, Gerberga, se refugió, con sus hijos y algunos fieles, entre ellos el duque Otger, en territorio de Didier, quien no sólo abrazó la causa de ellos, sino que pretendió que el Papa le imitase, y para obligarle á ello se apoderó de Ferrara, Comacchio y Faenza y amenazó á Ravena, añadiendo á esto el saqueo por los duques de Espoleto y de Toscana del territorio de la Pentápolis y del ducado de Roma. Adriano I entró en negociaciones; pero la inteligencia fué imposible, porque el rey pretendía, ante todo, entrevistarse con el Papa, esperando reducirle á entrar en sus fines, y el Papa ponía como condición previa para la entrevista la restitución de los territorios y ciudades que se le habían tomado. El rey lombardo se puso en camino para Roma, con Otger y los hijos de Carlomán, con objeto de obligar al Papa á la entrevista; pero Adriano I, después de poner á Roma en estado de defensa, envió á Viterbo á tres obispos encargados de prohibir al rey la entrada en territorio romano bajo pena de anatema (primera vez que se emplea esta

pena para cosas temporales), y ante ello retrocedió el rey hasta Pavía.

Entre tanto, el Papa había escrito á Carlomagno, y éste enviado á Roma sus embajadores para informarse de los hechos. En vista de éstos, ofreció á Didier 14.000 sueldos de oro á cambio de que devolviese al Papa lo que le había tomado; y como esto fuese inútil, penetró en Italia con dos cuerpos de ejército, derrotó á los lombardos en las *Clusas*, tomó á Verona y puso sitio á Pavía. Las gentes de Espoleto aprovecharon la ocasión para, voluntariamente, declararse súbditos del Papa, siendo imitadas por las de Ancona, Osimo, Fermo y Città di Castello, de modo que el Estado papal se aumentaba con regiones importantes de la Italia central.

Como el sitio de Pavía se prolongaba, Carlomagno y su mujer Hildegarda fueron á Roma para las Pascuas del año 774, siendo recibidos con el ceremonial usado para los exarcas. El 6 de Abril tuvo lugar en San Pedro una gran Asamblea en la cual se leyó una promesa hecha por Pepino en el año 754, de ceder al Papa ciertos territorios de Italia. Carlomagno la ratificó é hizo redactar otra que abarcaba los ducados de Espoleto y Benevento, el de Toscana con Córcega, el Exarcado muy ampliado, pues comprendía Parma, Reggio, Mantua y Montselice, Venecia é Istria, lo que, con los territorios ya existentes habría formado un Estado lo suficientemente grande y fuerte para defenderse por sí solo; mas si bien Carlomagno depositó un ejemplar de esta promesa en el altar y otro en el sepulcro de los Apóstoles, cuando, vuelto al sitio de Pavía, logró entrar en esta ciudad, acabando con el reino lombardo, dió orden de entregar al Papa las ciudades de la Emilia que ya habían sido prometidas por Didier, pero nada más, tomando, por el contrario, el título de rey de los lombardos y conservando los territorios de éstos (2 de Junio de 774).

En el año 781 y con ocasión de haber vuelto Carlomagno á Roma, se permutó Terracina por Sabina y fueron consagrados por el Papa como reyes de Italia y Aquitania los hijos de Carlomagno, Pepino y Luis. En el 787 y con ocasión de otro viaje de Carlos, éste concedió al Papa en la Tuscia lombarda Viterbo, Orvieto, Soana y todas las localidades intermedias entre aquéllas y la Tuscia romana, y obligó al duque bizantino de Benevento, Arichis, á ceder al Pontífice la orilla derecha del Liris, Sora, Arpino, Arce y las ciudades de Aquino, Teano y Capua en el camino de Nápoles; mas también la ejecución de estas cesiones dejó mucho que desear, sobre todo por lo que se refiere al territorio beneventino, en el cual la soberanía del Papa fué puramente honoraria más allá de Ceprano.

En este lugar conviene precisar la situación respectiva del Papa y del rey de los francos. Este era señor de Italia, como rey de los lombardos, y patricio de los romanos; pero estas cualidades no le otorgaban intervención alguna en la elección del Papa, ni soberanía sobre los Estados de éste, sino que únicamente implicaban que los derechos del Papa eran reconocidos por el rey y protegidos por éste con las armas contra los enemigos exteriores y las revueltas interiores. Esta situación se muestra claramente en el *triclinium* mandado construir por el papa León III (que había sucedido á Adriano I, muerto el 26 de Diciembre de 795) en el palacio de Letrán y en los dos paneles del cual aparecen Jesucristo dando las llaves á san Silvestre y el estandarte á Constantino, y san Pedro dando el palio á León III y el estandarte á Carlomagno. Esta misión del rey se mostró con ocasión de un alzamiento realizado contra el Papa en el año 799, en cuyo mes de Abril, al dirigirse á San Lorenzo *in Lucina* para asistir á las letanías mayores, se vió asaltado por una banda armada, arrojado al suelo y herido gravemente, llevándolo al fin al monasterio de San Erasmo, que se le señaló como prisión; pero curó y pudo huir á Espoleto y de allí á Paderborn, donde se entrevistó con Carlomagno, quien le volvió á instalar en Roma enviándole á esta ciudad acompañado de muchos obispos y de condes encargados de ponerle en posesión y de practicar una investigación. Los insurrectos se transformaron en acusadores, y dos de los principales, Pascual y Campulus, fueron á informar al rey. Este vino á Roma, y el 1.º de Diciembre del año 800 reunió en San Pedro una gran Asamblea para examinar la cuestión. Los acusadores no sostuvieron sus acusaciones y, por otra parte, dominó el principio de que nadie tenía autoridad para juzgar al Papa. Este, para apartar toda sospecha, se justificó por juramento en una Asamblea á la que fué convocado todo el pueblo y que tuvo lugar en San Pedro el 23 de Diciembre, protestando que lo hacía libremente, sin haber sido juzgado ni obligado, sin que hubiese para ello ley ó costumbre alguna y sin que de su conducta pudiese resultar obligación alguna para sus sucesores si se presentase un caso semejante. No se conocen claramente cuáles eran las acusaciones que se habían formulado contra el Papa.

Dos días después éste coronó en San Pedro á Carlomagno como emperador romano; pero es de advertir que los romanos del año 800 no tenían el mismo concepto de la autoridad imperial que los antiguos, sino que para ellos esta autoridad estaba limitada por la extrema importancia del Papa en el dominio político de Roma, siendo en realidad el emperador un protector que reside lejos de Roma y deja ésta al Pontífice. Más adelante, la relación entre el Estado romano y el emperador fué fijada de un modo más completo.

Tercer período: Las primeras invasiones del Imperio

1. ***Nuevos trastornos interiores.*** Muerto Carlomagno (28 de Enero de 914) los nobles romanos tramaron un complot para asesinar al Papa; pero descubierto, se aplicó á los conjurados la ley romana sobre el crimen de lesa majestad. Entonces estalló la insurrección en el campo, siendo saqueadas las *domus cultae* y dirigiéndose los insurgentes contra Roma; pero Bernardo, rey de Italia á la sazón (era hijo del anterior rey, Pepino, y nieto de Carlomagno) envió contra ellos á Winigis, duque de Espoleto, que los hizo entrar en razón y envió á Francia á los más caracterizados. Poco después murió el papa León III (12 de Junio de 816).

2. ***Regulación de las relaciones entre el emperador y el rey de Roma.*** Para sucederle fué elegido el diácono Esteban, noble y muy amado de los romanos (san Esteban V), que fué á Reims á entrevistarse con el emperador Ludovico Pío, coronándole, así como á su mujer Ermengarda, y perdonó á los desterrados por las revueltas anteriores, prometiendo un pacífico reinado cuando murió (25 de Enero de 817), siendo substituído por el presbítero Pascual (san Pascual I), que renovó oficialmente el pacto entre el Papado y los carolingios, siendo esta renovación la única cuyo texto ha llegado hasta nos-

otros. Según él, comienza por confirmar los derechos de la Iglesia romana sobre los territorios italianos que enumera, extendiendo á todos ellos la garantía del emperador, quien promete dejar libre al Papa el ejercicio de su soberanía, salvo el caso de violencia ú opresión injusta por los gobernantes; y se prohibe toda intervención imperial en la elección del Papa, debiendo éste únicamente después de su consagración enviar al rey de los francos representantes encargados de renovar el pacto de amistad.

En el año 817 Luis coronó como emperador en Aquisgrán, á su hijo Lotario, y habiéndose opuesto á ello el rey de Italia, Bernardo, fué éste hecho prisionero, y en el 822 confiado su reino al mismo Lotario (después de muerto Bernardo) quien fué consagrado emperador por el Papa al año siguiente, y al otro falleció Pascual I.

La elección del nuevo Papa fué bastante agitada, presentándose como candidatos Sisinio y Eugenio: pero el célebre monje Wala, consejero de Lotario, logró inclinar las voluntades de todos á favor del segundo. El emperador Ludovico Pío pensó aprovechar las circunstancias para afirmar y extender su autoridad de soberano protector, por lo que envió á Roma á Lotario, quien comenzó por revisar las confiscaciones que se habían hecho en los reinados anteriores y devolver en algunos casos los bienes á quienes los reclamaban; se llamó á los desterrados y se redactó una especie de reglamento ó Constitución de las relaciones entre el emperador y el rey de Roma (año 824), que verdaderamente fué impuesto por aquél y cuyas principales disposiciones fueron: 1.ª inviolabilidad de las personas sujetas al emperador ó al Papa, de modo que las autoridades del uno no podían dar muerte á las personas sometidas al otro; pero se prohiben las depredaciones y se recomienda á todos los romanos la obediencia al Papa, sean ó no protegidos especiales del emperador; 2.ª se aplicaría á los romanos la ley que ellos escogiesen en cada caso: romana, sálica ó lombarda, lo que implicaba la instauración en Roma del régimen de las leyes personales; 3.ª los magistrados de Roma se presentarían ante el emperador antes de entrar á ejercer el cargo, no para ser investidos de éste ó confirmados en él, sino para que aquél los conociese y pudiese amonestarlos; 4.ª existirían permanentemente en Roma un legado del Papa y otro del emperador, debiendo ambos enviar á éste un informe anual sobre el funcionamiento de la administración, y elevar al Papa las quejas que cualquiera les presentase contra ella, advirtiendo al emperador si no se hiciese justicia, y 5.ª la elección del Papa se haría por sólo los romanos. Además, si no del texto de esta Constitución, de los hechos que siguieron, parece deducirse que se concedió á los laicos alguna mayor intervención en la elección de Papa, que ésta quedó sometida á la verificación de su validez por el emperador, y que los romanos y el Papa debían prestar á éste juramento de fidelidad (no de vasallaje). Eugenio II murió en Agosto del 827.

En tiempo de Gregorio IV, que le sucedió (pues el diácono Valentín vivió pocas semanas), ocurrieron dos acontecimientos importantes. Fué el primero la muerte del emperador Ludovico Pío (20 de Junio de 840), con la consiguiente división del territorio del Imperio, que tuvo lugar por el tratado de Verdun, en virtud del cual Lotario, que ya había sido consagrado emperador, recibió Italia, además de otros dominios; pero como ya el emperador Ludovico había descargado en él todos los asuntos relativos á la Península y á Roma, no se introdujo en realidad cambio alguno en la situación del Estado pontificio. El segundo acontecimiento fué el aumento del poder de los sarracenos en Italia, quienes en el 831 se hicieron dueños de Sicilia y desde el 840 dominaban el ducado de Benevento, en el que fueron llamados por los dos pretendientes Radelgiso y Siconulfo en apoyo de sus pretensiones, llegando tan allá en sus invasiones que Gregorio IV construyó en Ostia una fortaleza (*Gregoriópolis*) para intentar contenerlos.

3. *Resistencia de los romanos á la intervención del emperador en la elección papal. Guerra contra los sarracenos. La ciudad Leonina.* Muerto Gregorio IV (844), una facción proclamó á un diácono llamado Juan; pero por fin pudo triunfar Sergio II, que fué elegido, instalado en Letrán y ordenado sin ni siquiera participarlo al emperador, quien para defender su derecho de confirmación envió á Roma á su hijo Luis y á su tío Drogón, acompañados de numeroso ejército; pero éstos terminaron por reconocer al Papa, estipulándose que en adelante no se procedería á la *consagración* sino con el beneplácito (*iussio*) del emperador y en presencia de sus legados.

El reinado de Sergio II se marca por los abusos cometidos por el hermano de éste, Benito, que se encargó del gobierno y que logró estar firmemente apoyado por el emperador, razones por las cuales era muy difícil substituirle ó alcanzar remedio contra sus depredaciones. El castigo vino de parte de los sarracenos, los cuales desembarcaron (23 de Agosto de 846) en la desembocadura del Tíber, y subiendo por la orilla derecha de este río, derrotaron á las tropas romanas y francas, y se apoderaron, saqueándolas, de las basílicas de San Pedro y San Pablo, si bien no lograron penetrar en el interior de la ciudad, siendo por fin expulsados por un ejército acaudillado por el duque de Espoleto, con la intervención de una flota venida de Nápoles y Amalfi. Estos hechos arrojaban una cierta responsabilidad sobre el emperador, pues siendo éste el protector del sepulcro del Apóstol, debía, como tal y como rey efectivo de Italia, haberlo defendido y evitar su violación por los enemigos de Cristo. A las quejas que en este sentido llegaron hasta él, contestó Lotario reuniendo una Asamblea en la que se acordó: 1.º que todos trabajasen en reformar su conducta y corregir, en cuanto pudiesen, los abusos; 2.º que se fortificaría la basílica de San Pedro, mediante una contribución cobrada en todos los Estados del Imperio, y 3.º que el príncipe Luis dirigiría una expedición contra los sarracenos de Benevento, para cuyo mejor éxito se repartiría este ducado entre los dos pretendientes (como así se hizo, formándose con él los principados de Benevento y de Salerno) á fin de que éstos se reconciliasen y uniesen sus fuerzas en la obra común. Esta expedición tuvo lugar en el 847 y los sarracenos fueron con ella expulsados de Italia. En el mismo año falleció Sergio II.

Sucedióle León IV, quien, si bien hizo reserva de los derechos del emperador, tampoco solicitó aprobación alguna de éste, escudándose en la gravedad de las circunstancias, explicación que admitió Lotario. Este asoció al Imperio á su hijo Luis (Luis II), que fué consagrado por el Papa en 850 y que desde entonces tuvo á su cargo los asuntos de Italia.

León IV se distingue por su energía y su rectitud. En el año 848 comenzó los trabajos del recinto fortificado de San Pedro, á los que contribuyó con

grandes sumas de dinero, materiales y personal, á lo que se unieron el donativo imperial y ofrendas de Francia y Alemania. Los nuevos muros se prolongaron hasta el castillo de Sant'Angelo, llegando así hasta el recinto de la ciudad, con la cual comunicaban por la puerta de San Pedro, de modo que el nuevo recinto comprendía, además de la basílica de San Pedro y sus dependencias, las *Scholae* de los sajones, frisones, francos y lombardos, dándosele el nombre de *Città Leonina,* celebrándose su dedicación el 27 de Junio de 852. Además de esto el Papa restauró los muros de Roma, estableció en Porto una colonia de corsos, reedificó, con el nombre de *Leopolis,* á *Centumcellae,* arruinada por los sarracenos y abandonada por los moradores, y manteniendo la más correcta amistad con los emperadores, mantuvo también la dignidad de la soberanía pontificia. Dos *missi* del rey Luis, con el auxilio de Jorge, duque de Emilia, asesinaron á un legado del Papa y atacaron á los peregrinos, de manera que faltó la seguridad en los caminos. El Papa se quejó, y no obteniendo remedio, se dirigió personalmente contra los bandidos, y á pesar de su calidad los prendió, los condujo á Roma y los juzgó ante los *missi* de Lotario, conforme á la Ley romana. Habiendo un *magister militum* llamado Daniel acusado ante Luis II á otro *magister militum* denominado Graciano, de propósitos favorables á una restauración bizantina, el rey se presentó en Roma inopinadamente; el Papa, de acuerdo con él, sometió la denuncia á un proceso regular, conforme á la Ley romana, resultando Daniel convicto de acusación falsa, por lo que fué condenado y entregado á su adversario, si bien el rey logró alcanzar su perdón.

4. *Tentativas de Luis II para obtener la hegemonía en el gobierno de Roma.* Luis II deseaba que hubiese en el trono de Roma un Papa sumiso á él, por lo que comenzó á preparar en este sentido la elección venidera. A tal fin consiguió hacer suyos á los dos *missi* permanentes, el imperial y el pontificio, haciendo que la designación del segundo recayese sobre el obispo Arsenio, que le era muy afecto. Este, cuya influencia fué dominante, tenía dos hijos, Anastasio y Eleuterio, el primero de los cuales siguió la carrera eclesiástica, siendo ordenado de presbítero por León IV, quien le hizo cardenal; pero al poco tiempo de ordenado huyó de Roma y se refugió cerca de Luis II, siendo inútiles todas las instancias, censuras y sentencias del Papa para que volviese á la ciudad, incluso la deposición y el anatema como clérigo desertor.

Esto explica que, aun cuando el Papa, previsor, logró obtener de Lotario y de Luis la promesa de que la elección de su sucesor se haría *iuste et canonice,* tan pronto como falleció aquél (17 de Julio de 855) y el voto unánime de los electores romanos elevó al solio á Benedicto III, el rey Luis se negó á aprobar el acta de la elección y envió á Roma á dos emisarios, quienes, tomando consigo á Anastasio y á los adeptos al partido imperial, entraron en la basílica de San Pedro y colocaron á Anastasio en el palacio de Letrán, apoderándose de la persona de Benedicto III; pero al día siguiente el clero romano reunido en imponente Asamblea en la Basílica Emiliana, despreciando todas las ofertas y amenazas de los emisarios del rey, declaró que no podía subir al solio un clérigo depuesto, consintiendo únicamente en renovar la elección, la cual se verificó en Santa María la Mayor, aclamándose á Benedicto que volvió así á Letrán, y se contentó con reducir á Anastasio á la comunión laica y aun le dió en encomienda la abadía de Santa María del Trastevere. Con estos hechos coincidió la muerte del emperador Lotario, quedando en su lugar Luis II; tres años después murió también Benedicto III.

San Nicolás I «el Grande». Persona apreciada de todos los romanos, por lo que el rey no se atrevió á no ratificar la elección, fué Nicolás I un verdadero precursor de san Gregorio VII. Desde el punto de vista de lo temporal y político, el Papado había llegado á depender del Imperio, exigiendo Luis II el cumplimiento escrupuloso de la Constitución del 824 y tratando de imponer sus candidatos para los altos cargos. Nicolás I no rompió la harmonía mientras el emperador se limitó á inmiscuirse en lo temporal, y así, además de sostener á Arsenio con el carácter de *missus* y confiarle importantes legaciones, instaló en el Letrán á Anastasio con el cargo de secretario y admitió al desempeño de importantes misiones á Rodoaldo, obispo de Porto y uno de los directores de la conjuración de Anastasio; pero en cuanto el emperador quiso pasar de lo temporal á lo espiritual, se puso decididamente enfrente de él. He aquí los sucesos.

Juan, arzobispo de Ravena, fué llamado, por sus abusos, á comparecer ante un Sínodo romano. Rehusó concurrir y buscó el apoyo del emperador, que se lo otorgó, sosteniéndole contra el Papa. Este contestó suspendiendo y excomulgando al arzobispo, promulgando ciertos dogmas contra las doctrinas de éste y renovando la prohibición de que toda persona que no fuese de Roma interviniese en la elección de Papa. El emperador dió á Juan (que se había refugiado en Pavía) dos *missi* para que le acompañasen á Roma; mas el Papa les reprochó con dulzura, pero vivamente sus relaciones con un excomulgado, por lo que se sometieron, huyendo á Ravena el arzobispo. Entonces el Papa, á petición de muchos de Ravena y de Emilia, se dirigió personalmente allí y restableció el orden en la administración, cambiando en lo necesario el personal. Juan, que había huído de nuevo á Pavía, fué entonces invitado por el emperador á arreglarse con el Papa, al ver que la opinión sostenía á éste; y así se avino á comparecer ante el Sínodo, se justificó en cuanto á la doctrina y dió al Papa todo género de satisfacciones y garantías.

Pero la sumisión no era sincera, como lo demostró con ocasión de los acaecimientos siguientes. El episcopado lorenés había pronunciado el divorcio de Lotario II, rey de aquel país (que quería casarse con su concubina), sancionándolo también los dos legados del Papa y el Concilio de Metz (863); mas el Pontífice avocó á sí el asunto, declaró que el divorcio no podía haberse pronunciado ó aprobado sin prevaricación y depuso á las cabezas del clero lorenés, reservándose proceder contra los legados. Los prevaricadores se aliaron con el arzobispo de Ravena y con Focio, el patriarca intruso de Bizancio, y, yendo á buscar al emperador, le excitaron contra el Papa y le llevaron á Roma. El Papa le abrió las puertas, y á las armas temporales opuso la firmeza y la oración, decretando ayunos y letanías para lograr del cielo aplacar la cólera del emperador. Un día las gentes de éste asaltaron una procesión, la dispersaron, maltrataron á los peregrinos y arrojaron por el suelo las imágenes. Ante esto el Papa salió secreta-

mento y de noche de Letrán y pasando el Tíber en una barca, penetró en la basílica de San Pedro, donde pasó dos días, sin tomar alimento, prosternado siempre ante la tumba del Apóstol. Dios oyó á su Vicario. El soldado que había derribado la cruz de la procesión murió repentinamente; el emperador cayó enfermo de fiebre; el Papa seguía orando prosternado, cuando vino á levantarle la emperatriz madre que le rogó fuese á ver al enfermo. Nicolás I fué á su cabecera, y explicándose los dos, el emperador abandonó la causa de los prevaricadores y dejó libertad en lo eclesiástico al Papa, que entró en Roma más fuerte que nunca, mientras Luis, curado rápidamente, se dirigía al N. de Italia. Entonces Nicolás I depuso á Radoaldo cuya complicidad con Focio era evidente.

Adriano II (867) comenzó también por querer complacer al emperador en sus partidarios y así, no sólo Arsenio fué conservado en sus cargos de *missus* y *apocrisarius*, sino que Anastasio fué elevado al rango de bibliotecario de la Santa Sede. Su ambición les perdió. Pretendieron casar á su hijo y hermano Eleuterio con una hija del Papa (éste había sido casado antes de recibir las órdenes mayores), que ya estaba prometida á otro. Ante la resistencia del Papa, que no quería faltar á su palabra, Eleuterio robó á la hija y á la madre de ésta. Adriano II se dirigió al emperador, por tratarse de un protegido de éste, pidiéndole el envío de legados que juzgasen al culpable y restituyesen al Papa su familia. Arsenio intentó impedirlo, á cuyo fin fué en busca de los príncipes llevando un gran tesoro; pero cayó enfermo, murió sin sacramentos y su cadáver fué abandonado en un prado. El emperador mandó los legados pedidos, que se dirigieron á la captura de Eleuterio. Este, cercado, asesinó á la mujer y á la hija del Papa, siendo por fin preso y ejecutado por los legados; y como la voz pública acusase á Anastasio de complicidad, Adriano II le impuso otra vez todas las sentencias que contra él habían pronunciado León IV y Benedicto III, si bien al año siguiente le reintegró en sus cargos, acaso por haber probado su inocencia.

En cuanto al emperador, habiendo sido éste, merced á una traición, hecho prisionero por el duque Adelgis de Benevento, quien no lo puso en libertad sino después de haberle despojado y hecho prestar juramento de que no se vengaría ni tomaría el desquite, fué á Roma, donde el Papa le reiteró la coronación imperial y le condujo de San Pedro á Letrán con gran pompa para restaurar su prestigio, declarando, además, solemnemente que no le obligaba el juramento prestado por coacción y prisionero.

En el mismo día de la muerte de Adriano II (14 de Diciembre de 872), fué elegido Juan VIII, acerca de cuya elección faltan datos, por no darlos (como tampoco de los dos Papas siguientes) el *Liber Pontificalis*. Los primeros años de su reinado transcurrieron tranquilos, hasta el fallecimiento del emperador (12 de Abril de 875), al que se enterró en San Ambrosio de Milán. Este suceso produjo un cambio en la situación de los Estados pontificios abriendo un nuevo período.

Cuarto período: La llamada «Edad de Hierro»

1. *Las relaciones con los sucesores de Luis II, hasta la Casa de Espoleto.* Muerto Luis II, era preciso al Papa escoger entre Carlos *el Calvo*, rey de la Francia occidental, y Luis *el Germánico*, jefe de la rama alemana. Aunque Carlos era el más débil, era también más culto y conocido como piadoso, por lo que fué proclamado en Roma, sin oposición, por el clero y la nobleza, enviándosele una embajada, de la que formaba parte Formoso, obispo de Porto, para que viniera á recibir la corona imperial, verificándose la consagración en San Pedro el día de Navidad de 875. Parece que con este motivo el nuevo emperador accedió á ciertas reclamaciones del Papa, aunque en la realidad se continuó lo mismo, pues si bien el *Libellus de imperatoria potestate* dice que se cedieron al Papa los ducados de Benevento y Espoleto y las ciudades de Chiusi y Arezzo, así como que se suprimieron los *missi* permanentes, es lo cierto que se siguió igual en cuanto á los ducados (Carlos *el Calvo* nombró por sí solo un duque de Espoleto), Arezzo parece que ya pertenecía al Papa, y los *missi*, si se abolieron, debió ser por poco tiempo, pues se les encuentra en 885, mencionándose en la elección de Esteban VI. Lo que sí pidió Juan VIII al emperador fué ayuda contra los sarracenos, que habían vuelto á constituir un serio peligro, constituyendo los auxiliares de los pequeños príncipes griegos y lombardos de Italia y amenazando la campiña de Roma. Ya el mismo León VIII, con sus solas fuerzas intentara contenerlos, armando, con marinos griegos, una flota en las bocas del Tíber, la cual se apoderó de 18 navíos sarracenos, libertando á 600 cautivos cristianos, intentando romper los tratados que con ellos tenían los príncipes italianos y completando las fortificaciones de Roma con la del recinto de San Pablo y sus contornos, á lo que llamó *Joannipolis;* mas ahora se pretendía que el emperador continuase la lucha; pero éste, á causa de tener su reino invadido por Luis *el Germánico* y amenazado por los normandos, se limitó á confiar la protección de Roma al duque de Espoleto, Lamberto, y su hermano Guido; pero éstos no hicieron gran cosa para el resultado de la expedición que, dirigida por el mismo Papa, marchó contra los musulmanes y no logró expulsar á éstos.

Tampoco obtuvo más auxilio del emperador contra los enemigos interiores, entre los cuales se contaba el obispo Formoso. Estos, temiendo la justicia del Papa, huyeron de Roma, y como no regresasen los que, por ser eclesiásticos, fueron llamados, se les condenó. Los fugitivos se refugiaron en los Estados del duque de Espoleto y del marqués de Toscana, y esto, unido á que los sarracenos iban siendo cada día más atrevidos, movió al Papa á implorar de nuevo el auxilio del emperador. Este se decidió á prestárselo y en 877 se puso en camino; pero al llegar á Pavía supo que Carlomán, hijo de Luis *el Germánico* (muerto éste en el año anterior), venía á disputarle Italia, por lo que, no queriendo guerrear con él, regresó á Francia, muriendo en el camino. Con esto quedó el Papa á merced de sus enemigos. Lamberto de Espoleto y Adalberto de Toscana se presentaron, con los fugitivos y condenados, ante la ciudad Leonina y se hicieron abrir sus puertas, y como el Pontífice se resistiese á acceder á sus desmesuradas pretensiones, le retuvieron prisionero, ínterin obligaban á los romanos á prestar un juramento de fidelidad á Carlomán. Una vez logrado esto se alejaron sin entrar siquiera en la ciudad. El Papa, tan pronto se vió libre, escribió, protestando, á todos los príncipes carolingios, incluso á Carlomán, y también al emperador bizantino Basilio *el Macedón*, al que pidió viniese en su auxilio; después, declarando que

Roma no podía defenderse, anunció que iba á refugiarse en Francia, y asegurando la inactividad de los sarracenos durante su ausencia, mediante un fuerte tributo, pronunció el anatema contra los duques de Espoleto y de Toscana, y se embarcó para Génova, desde donde se dirigió á Arles.

Su viaje obedecía al grandioso proyecto de reunir á los cuatro príncipes carolingios (Luis *el Tartamudo*, hijo de Carlos *el Calvo*, y los tres hijos de Luis *el Germánico*, Carlomán, Luis de Sajonia y Carlos *el Gordo*) y á los obispos de sus Estados, para resolver las cuestiones pendientes y dar la paz al Imperio y la seguridad al Estado romano. Con tal objeto convocó un gran Concilio en Troyes; pero si bien concurrió Luis *el Tartamudo* y vinieron enviados de Alemania, Carlomán nada hizo á causa de encontrarse enfermo de parálisis, y el Papa sólo consiguió que Formoso jurase no volver á Roma y vivir siempre como laico, y que Bosón, yerno de Luis II, le recondujese á él á Roma.

Luis *el Tartamudo* murió en 879, siguiéndole poco después dos de sus hijos, y quedando únicamente el tercero (póstumo), Carlos *el Simple;* á su vez murió Carlomán en 880 y Luis de Sajonia en 882, recayendo todo el Imperio en Carlos *el Gordo*, incluso la parte de Carlos *el Simple*, que sólo tenía cuatro años. El nuevo emperador fué reconocido como rey de Italia, pidiéndole el Papa que fuese á Roma y combatiese á los sarracenos; pero Carlos se volvió á Francia para reducir á Bosón, que se había declarado independiente, y remitió el Papa al duque de Espoleto. Finalmente, vino á Roma, donde fué consagrado emperador con su esposa Ricarda (881) y al año siguiente se entrevistó con el Papa en Ravena, pero partió para Francia, dejando al Pontífice solo frente á sus enemigos. Estos tramaron contra él una conspiración, en la que tomaron parte sus mismos parientes, y después de haberle envenenado, como no acabase de morir, le remataron á martillazos (15 de Diciembre de 882), siendo el primer Papa asesinado.

Le sucedió Marino I, que llamó á Roma, absolviéndolos y levantándoles todas las sanciones, á los desterrados por Juan VIII, incluso á Formoso, muriendo á los diez y seis meses de su reinado, y siendo substituído por san Adriano III, el cual, llamado por Carlos *el Gordo* para resolver el problema de su sucesión (pues no tenía hijos), se puso en camino para Alemania y murió en Nonantola. En ninguna de estas dos elecciones se recurrió al emperador, aunque acaso se obtuviese la ratificación del *missus* imperial permanente, el cual consta que lo era en 885 Juan, obispo de Pavía, al que san Adriano III dejó encargado en su ausencia el gobierno de Roma. Acaso en tiempo de Carlos *el Gordo* se restableciese este *missus* del emperador para evitar el tener que acudir á éste en las elecciones.

2. *La Casa de Espoleto y la cuestión del papa Formoso.* Esteban VI, presbítero, noble y rico, fué elegido pacíficamente por los romanos (885) ante el *missus* del emperador. Este era depuesto dos años después por sus propios súbditos, y un año más tarde bajaba al sepulcro. Su deposición planteó el problema de la sucesión, pues no quedaban más príncipes carolingios que Carlos *el Simple* y un bastardo de Carlomán llamado Arnulfo; y como aquél sólo tenía siete años y éste era un valiente soldado, fué aclamado Arnulfo, si bien tuvo que reconocer algunos reyes, entre ellos Berenguer de Friul, que se proclamó rey de Italia, y era nieto de Ludovico Pío por su madre Gisela. En su virtud, el Estado pontificio cayó bajo el protectorado de Berenguer, aunque correspondiese á Arnulfo; pero Berenguer fué desposeído y reducido á su marquesado de Friul (aumentado con algunas ciudades, como Verona) por Guido de Espoleto, que había heredado los Estados de su padre Lamberto de Espoleto, y de Guido, su tío, y que venció á aquél en la batalla de Trevia (889), reconstituyendo un reino que casi coincidía con el lombardo. La Casa de Espoleto no tenía pacto alguno con la Santa Sede respecto al Estado romano, pues si alguna vez había protegido á éste lo había hecho obedeciendo órdenes de los soberanos carolingios, á los que estaban sometidos, y en algunas ocasiones, y á pesar de éstos, habían luchado contra el Papa. Por ello se comprende que la realeza de Guido era una amenaza para el Estado pontificio; mas como Arnulfo estaba lejos y rodeado de enemigos interiores y exteriores y no podía por entonces acudir á intervenir en los asuntos de Italia, Esteban VI reconoció á Guido, el cual, en cambio, hizo la guerra á los sarracenos, y fué consagrado emperador en San Pedro el 21 de Febrero de 891, llegando así la Casa de Espoleto á tener no sólo la realeza, sino el título imperial.

En el mismo año subió al solio pontificio Formoso, el antiguo obispo de Porto (por lo que su promoción se miró después como irregular, á causa de estar prohibidos los traslados), quien al principio siguió la misma línea de conducta que su antecesor y consagró emperador á Lamberto de Espoleto, hijo de Guido; pero la Casa de Espoleto oprimió al Estado pontificio hasta el punto de que se volvió á la situación del año 754, por lo que Formoso recurrió á Arnulfo, exponiéndole la situación y rogándole viniese á libertarle. Acudió Arnulfo al llamamiento, y aunque Agiltruda, madre de Lamberto (hija de aquel conde Adalgis de Benevento, que se había apoderado de Luis II), adversaria implacable de los carolingios, se había apoderado de Roma, poniéndola en estado de defensa con sus tropas, sin preocuparse de las reclamaciones del Papa, tuvo que huir á Espoleto con los suyos al aparecer el rey alemán, que fué recibido por el Papa en San Pedro y coronado emperador (896); Arnulfo se dirigió contra Espoleto, pero fué atacado de parálisis y se retiró. Formoso, abatido por esta desgracia y temeroso de la venganza de Agiltruda, murió poco después.

Arnulfo había dejado en Roma como *missus* un comandante militar, llamado Haroldo, bajo la protección del cual se celebró la elección de Bonifacio VI y, muerto éste en el mismo año, la del obispo de Anagni, Esteban VII. Entre tanto, Lamberto ganó terreno en la Italia del Norte y entendiéndose con Berenguer de Friul y repartiéndose con él Italia, aunque reservándose para sí el título imperial, vino á sitiar á Roma que, durante el mando militar de Haroldo, resistió bastante tiempo, pero cayó á principios del año 897. Entonces tuvo lugar una horrible venganza de Agiltruda, que obligó al papa Esteban VII á convertirse en instrumento de ella. El cadáver de Formoso, que hacía nueve meses estaba en la tumba, fué sacado de su sarcófago y exhibido ante un Sínodo presidido por el Papa. Cubierto todavía con las vestiduras pontificias, se le sentó en un sillón, colocando á su lado un diácono, para que respondiese por él, y se le sometió á juicio, trayéndose á colación su largo pasado, sus querellas con Juan VIII,

sus juramentos, sus proyectos ambiciosos, sus pretendidos perjurios, pronunciándose su indignidad, la irregularidad de su promoción (por haber pasado al Papado desde el obispado de Porto) y la nulidad de sus actos (y si había consagrado á Arnulfo, también á Lamberto), especialmente de sus ordenaciones, si bien sólo las romanas (no las de clérigos de fuera) y aun en cuanto á éstas ninguno de los clérigos fué reordenado. En seguida la momia fué despojada de sus vestiduras y se la puso en una tumba común; mas ni aun esto bastó al populacho, que se apoderó de los restos y los arrojó al Tíber, de donde fueron recogidos por un monje que les dió piadosa sepultura. La basílica de Letrán se hundió y Esteban VII fué al poco tiempo arrojado del solio por una insurrección que le puso primero en una prisión y lo estranguló después.

Siguieron los cortos pontificados de Romano y Teodoro II. En el de éste (que sólo duró veinte días), el cadáver de Formoso, revestido de los ornamentos papales, fué devuelto á su tumba en el atrio de San Pedro, y los clérigos depuestos por Esteban VII en virtud de haberse declarado la nulidad de sus ordenaciones, reintegrados en sus oficios y beneficios.

La agitación de los espíritus trascendió á la elección siguiente, en la cual fueron designados Sergio III y Juan IX al mismo tiempo. El emperador Lamberto intervino en favor del segundo, que subió al solio y desde él se propuso restablecer la paz en los espíritus. Declaróse que jamás podrían ser juzgados los cadáveres; se reconocieron como válidos los actos y las ordenaciones de Formoso, con la sola excepción de la consagración de Arnulfo, que se declaró subrepticia *(unctio illa barbarica per subraeptionem extorta)*; se reiteraron los derechos del emperador en cuanto á su jurisdicción sobre los romanos, y se declaró que en las elecciones pontificias bastaba estuvieran presentes los legados de aquél, presencia que se requería antes de la consagración y sólo para evitar desórdenes. Las buenas disposiciones del joven emperador Lamberto eran la esperanza de todos, cuando vino á morir, víctima de un accidente de caza (898), no tardando en seguirle Juan IX (Enero de 900).

3. *La Casa de Teofilacto. El poder político separado del Papado. Tiranía de aquél sobre éste.* Muerto Lamberto, Berenguer de Friul se instaló en Pavía como rey de toda Italia; y habiendo fallecido Arnulfo al año siguiente y sido vencido en 905 (después de muchas alternativas) su hijo Luis *el Niño*. por Berenguer, quedó éste como emperador. En el ínterin rigió los Estados de la Iglesia Benedicto IV. A la muerte de éste (903) fué elegido León V, que á los dos meses fué derrocado y puesto en prisión por Cristóbal, con el que á su vez hizo otro tanto Sergio III (el antipapa de 898), apoderándose del solio con el apoyo de los francos, es decir, de Berenguer ó del marqués de Toscana, si bien llamado por los romanos. Sergio III anuló de nuevo las ordenaciones de Formoso, llegando á prohibir se diese á éste el dictado de sacerdote (recuérdese que había sido reducido al estado laical por Juan VIII, si bien se le había rehabilitado) y á considerar á Juan IX y sus sucesores como intrusos. Estas disposiciones fueron objeto de viva discusión, apareciendo toda una literatura sobre la validez ó nulidad de las ordenaciones formosinas. Sergio III reparó la basílica de Letrán con todo el esplendor que permitían las circunstancias.

En este reinado aparece ya claramente la supremacía política de la Casa de Teofilacto, que era realmente la señora ó soberana del Estado romano en lo temporal. Teofilacto era *vestatarius* pontificio, duque, *magister militum* y cónsul y senador único, llamándole Vulgarius *dominus urbis*. Estaba casado con una mujer sumamente intrigante, llamada Teodora, y tenía de ella dos hijas: Marozia y Teodora, llamada *la menor ó segunda* para distinguirla de su madre. Según Luitprando de Cremona, Sergio III tuvo de Marozia un hijo que después fué el papa Juan XI. Acaso la influencia de esta familia fué en algo tenida á raya durante los cortos pontificados de Anastasio III (911-913) y Landón (913-914); pero llegó á ser omnímoda en el de Juan X que, según Luitprando, llegó al solio pontificio por virtud de sus relaciones amorosas con la mujer de Teofilacto, hecho que no está probado y se considera hoy como una suposición calumniosa producida por la parcialidad del cronista, aunque sí es verdad que debió la tiara á la influencia de los Teofilacto, que lo impusieron á pesar de que, por ser ya arzobispo de Ravena podía, á tenor de los cánones de entonces, ser mirado como invasor. Sin embargo, fué Juan X enérgico gobernante y aun trató de emanciparse de la tiranía de los Teofilacto, lo que le costó la vida. Primeramente se dirigió contra los sarracenos, que habían establecido su centro de operaciones en Garellano y tenían una sucursal en Sabina. Para ello llamó á Berenguer de Friul y le consagró emperador (Diciembre de 915), el cual ordenó á sus vasallos los duques de Toscana y Espoleto que auxiliasen al Papa, quien con su diplomacia y su dinero logró formar una Liga de todos los príncipes italianos, incluso los lombardos y bizantinos, y poniéndose al frente de todas las fuerzas infligió tal derrota á los musulmanes que todos murieron ó fueron hechos prisioneros. De vuelta de la campaña, Marozia contrajo matrimonio con el duque de Espoleto, Alberico, que se había distinguido en aquélla.

Muerto asesinado el emperador Berenguer en 924 y fallecidos poco después Teofilacto y Alberico, la situación se complicó en Italia y en Roma. En la primera se disputaron la corona Rodolfo II de Borgoña y Hugo de Provenza, que logró ser reconocido en Pavía como rey de Italia; en Roma, Marozia se había vuelto á casar con Guido de Toscana, y seguía sosteniendo sus pretensiones á gobernar el Estado romano, mientras que el Papa, para emanciparse del poder de aquella mujer, apoyaba á su hermano Pedro, príncipe de Orta, negociando con los húngaros el apoyo á éste; pero Marozia y Guido promovieron en Roma una revuelta, y los revoltosos, sostenidos por soldados toscanos, invadieron Letrán, mataron á Pedro ante los ojos de su hermano y arrojaron á éste en una prisión, ahogándole después.

Desde entonces, y por bastante tiempo, el poder de Roma estuvo en manos de Marozia, que se valió de él para colocar en el solio pontificio á hechuras suyas: León VI (928), Esteban VIII (928-931) y, finalmente, su propio hijo, Juan XI, joven de diez y nueve años, á quien ya hicieran titular de Santa María Transtiberina. Por entonces volvió á enviudar Marozia, quien ofreció su mano al rey Hugo, á la sazón también viudo, celebrándose las bodas en Sant' Angelo, y poniendo Juan XI (931-935) sobre sus cabezas la corona imperial; pero esta suprema elevación coincidió con la caída: otro hijo de Marozia, tenido de su matrimonio con el duque de Espo-

leto y llamado Alberico como su padre, fué injuriado por Hugo públicamente cuando se estaban celebrando las fiestas; por lo que, reuniendo en torno suyo á todos los romanos descontentos, asaltó el castillo, y si bien Hugo logró escapar, Marozia fué hecha prisionera y arrojada á una prisión, donde terminó sus días.

Con esto, sin embargo, no hubo otro cambio que pasar el poder temporal de manos de Marozia á las de su hijo Alberico II como ***senator et princeps omnium romanorum,*** poder que logró hacer incontestable, abandonando el Exarcado y Pentápolis el rey de Italia y no mezclándose en los asuntos de ésta, en la cual el poder pasó de Hugo á Berenguer de Ivrea, que se reconoció vasallo de Otón, rey de Alemania. En consecuencia, los Papas que siguieron, el citado Juan XI, Leon VII (936-939), Esteban IX (939-942), Marino II (942-946) y Agapito II (946-955), todos ellos buenos Papas, no ejercieron el poder temporal, pues si bien las actas públicas se fechaban por los años del pontificado del Pontífice, el nombre de Alberico figuraba en las monedas conjuntamente con el de aquél, y las asambleas judiciales se tenían en su palacio de la Vía Lata (acaso el actual de los Colonna); y aun trató de enlazarse por un casamiento con la familia imperial de Constantinopla. Sin embargo, el gobierno de Alberico no sólo dejó en absoluta libertad á los Papas (aunque influyendo en su elección) en materias eclesiásticas, sino que, bajo la dirección de san Odón, abad de Cluny, que residió largo tiempo en Roma y se sirvió del príncipe para sus reformas, restauró muchos monasterios, fundando en una de sus casas el de Santa María del Aventino, dotando y reformando los de San Gregorio, San Pablo, San Lorenzo y Santa Inés; transformando la capilla rural de Subiaco en un gran establecimiento monástico y restaurando la disciplina en el convento de Farfa.

Sintiendo aproximarse su muerte, á pesar de que no había cumplido los cuarenta años, y comprendiendo que de un lado la aparición de Otón I en Italia representaba un peligro para la dominación por su familia, y de otro que la aristocracia laica no podría sostenerse enfrente del clero, procuró asegurar el poder en su familia otorgando á ésta el poder eclesiástico y uniéndole otra vez el político. Para conseguirlo, reunió á los romanos en la basílica de San Pedro y les hizo jurar que á la muerte del Papa entonces reinante elegirían Papa á su hijo Octaviano ú Octavio, que sólo tenía entonces quince años, y fué creado cardenal-diácono. Esta solución era muy conveniente para todos, especialmente si Alberico y Agapito II hubiesen vivido lo bastante para que Octavio adquiriese la prudencia necesaria: pero el príncipe murió en 954 y el Papa al año siguiente, por lo que Octavio reunió en sí las investiduras de príncipe de los romanos y jefe de la cristiandad cuando sólo tenía diez y seis años. Por el hecho de su promoción cesó el antagonismo entre el poder de la nobleza y el del clero, y como no había emperador ni protector extranjero (pues no lo era Berenguer II de Ivrea ni todavía Otón), el Estado pontificio era libre, pero inestable. El nuevo rey de Roma vivió como un seglar y con poca moralidad, siendo desde estos puntos de vista el peor de todos los Papas. Comenzó por tomar el nombre de Juan XII (primer Papa que cambió el propio) y dirigir una expedición contra los príncipes lombardos del Sur, que fracasó. Como el gobierno de Berenguer II y de su hijo Adalberto en la Italia del Norte fuese tiránico y algunos obispos se quejasen, el Papa, tanto por esto como por ver de recobrar algunos de los antiguos territorios, que inútilmente reclamó de Berenguer (quien llegó en 960 á amenazar á Roma), llamó al rey de Alemania, Otón I, quien vino á Italia en 961, entró sin resistencia en Pavía (huyendo Berenguer y su hijo), y fué consagrado emperador en Roma el 2 de Febrero de 962 (constitución del Sacro Romano Imperio germánico), garantizando (Privilegio del 13 de Febrero de 962) al Papa todas sus posesiones y reivindicaciones temporales, la soberanía del Estado romano y la protección del Imperio, y recibiendo, en cambio, de él juramento de fidelidad y de no ayudar jamás á Berenguer y su hijo; mas no bien el nuevo emperador se volvió á Pavía, Juan XII, temiendo por su independencia, se puso en relación con éstos y llegó á acoger á Adalberto en Roma, aliándose con él, y aun buscó la alianza de los griegos y húngaros para expulsar de Italia á Otón. Ante semejante conducta éste vino á Roma, cuyas puertas se le abrieron, huyendo Juan XII y Adalberto, prestando los romanos juramento de fidelidad y obligándose á no elegir ni ordenar Papa alguno sin el consentimiento y la designación de Otón y de su hijo; y como si esto fuera poco, hizo tres días después celebrar en San Pedro un Sínodo y que éste citase á Juan XII, y como no compareciese, lo depusiera y colocara en su lugar al lego y protoscrinario León (que se llamó VIII), justificando este proceder con la necesidad de una medicina inaudita y la enumeración de todas las faltas (exageradas) de Juan XII (963). León se obligó de nuevo con Otón, modificándose el privilegio de 962 y recibiendo la forma bajo la cual ha llegado hasta nosotros. En su primera parte reconoce y garantiza al Papa la Toscana, Parma, Mantua, Venecia, Istria, los ducados de Espoleto y Benevento y los territorios bizantinos de Nápoles y Gaeta, si bien no se llevó esto á la realización. En la segunda parte se reproduce la Constitución de 824 y se consagra la obligación jurada por los romanos de que no dejarán ordenar ningún Papa antes de que éste haya prestado ante los *missi* imperiales y el pueblo juramento de fidelidad. Como se ve, esto no implicaba agravación alguna de la autoridad imperial en materia de elección pontificia; pero el emperador, fundándose acaso en el juramento prestado por los romanos en el año 963 y, desde luego, en su poder material, ejercitó de hecho la facultad de designar el Papa, anulando así la libertad de la elección; llegándose, desde 1046 hasta Nicolás II, y por más que ningún Papa reconoció esto expresamente, á enviarse una embajada para rogar al emperador que designase sucesor al vacar la Sede romana, recibiendo el designado el voto ó, al menos, la entronización por los electores.

León era un intruso y Juan XII no se resignó á abandonar sus derechos. En 964 estalló en Roma una revuelta, reprimida de un modo sangriento por las tropas de Otón: pero habiendo partido éste de Roma, Juan XII logró apoderarse de la ciudad, y en un Sínodo de Letrán fué declarado intruso León y obligados á retractarse ó castigados duramente los que le habían seguido, tanto porque era lego, como porque el Sínodo que lo había nombrado era incompetente, por vivir el Papa y no poder éste ser juzgado por nadie. Ni Otón ni León hicieron nada en contra por entonces, y Juan XII murió papa el 14 de

Mayo de 964. Entonces Otón se dirigió contra Roma. Podían los romanos haber elegido para sucederle á León VIII, acabando así la cuestión; pero no lo hicieron, sino que, continuando la afirmación de la independencia de la elección en todas las ocasiones que podían, eligieron por sí al diácono Benito (Benedicto V), y aun, cumpliendo con la única obligatorio, notificaron su elección al emperador; pero éste recibió mal á los embajadores y siguió su camino. Roma se defendió, cayendo al fin en poder de Otón y de León, quienes en un nuevo Sínodo de Letrán declararon depuesto á Benedicto V y lo mandaron á Hamburgo, bajo la custodia de aquel arzobispo.

Quinto período: La dominación por el Imperio

A la muerte de León VIII (965), los romanos aceptaron por Papa al designado por Otón, que fué un hijo de Teodora *la Menor*, el cual tomó el nombre de Juan XIII; pero á los tres meses estalló la segunda protesta contra el nuevo régimen del papado nombrado é impuesto por el Imperio, y Juan XIII fué hecho prisionero y expulsado de Roma; mas volvió al frente de grandes fuerzas, y esto y la noticia de la venida del emperador hicieron que los romanos se rindiesen, realizándose una represión terrible. Otón devolvió en 967 á la Santa Sede los territorios transapeninos que desde hacía largo tiempo estaban detentados, y en el mismo año fué coronado emperador Otón II, todavía en vida de su padre. El Papa murió en 972, reemplazándole Otón I por Benedicto VI y muriendo el emperador al año siguiente, sucediéndole su hijo.

En el año siguiente, y encontrándose Otón II en lucha con el duque de Baviera, estalló en Roma la tercera protesta, dirigida por Crescencio, hermano de Juan XIII é hijo también de Teodora *la Menor*. Benedicto VI fué encarcelado y estrangulado, poniendo los sublevados en su lugar al diácono Franco, que se llamó Bonifacio VII; pero el conde Sicco, *missus* imperial, venció á éste (que se refugió en Constantinopla) é hizo elegir á Dono II, de efímero reinado, y á Benedicto VII. Muerto éste en 983, Otón II le reemplazó por un obispo lombardo, el canciller Pedro, que tomó el nombre de Juan XIV. En el mismo año murió el emperador (que fué enterrado en el atrio de San Pedro), dejando un hijo de tres años, Otón III, bajo la custodia de su madre Teófana, nieta de Constantino Porfirogénito. Esto fué aprovechado por Franco (Bonifacio VII) para regresar de Constantinopla y, siempre conducido por Crescencio, apoderarse de Juan XIV, arrojándolo en el Sant'Angelo y dejándolo morir de hambre (984). En este año murió Crescencio, que dejó un hijo, Crescencio II, el cual se apoderó de la autoridad temporal con el título de *patricius romanorum*, y en el año siguiente murió también Bonifacio VII, cuyo cadáver fué ultrajado por el pueblo, que sólo por la fuerza soportaba la imposición de Papas.

Juan XV debió su promoción á Crescencio II (aunque parece que no sin oposición de otro candidato, también llamado Juan, y que no llegó á ser consagrado, duplicidad de la cual proviene la confusión en la cronología de los Juanes), y murió en 996. Como por entonces Otón III estaba ya en Pavía, Crescencio no osó disponer de la Sede y envió una embajada á Otón, quien designó á un primo suyo, llamado Bruno, clérigo de veintitrés años de edad, que formaba parte de su séquito, el cual tomó el nombre de Gregorio V (primer Papa alemán), y á los pocos días consagró emperador á Otón III. Entonces Crescencio fué acusado ante el emperador de usurpaciones y malos hechos y condenado á destierro, salvándose de él por intercesión del Papa. Pero esto no le fué agradecido, pues á poco de partir el emperador, el mismo Crescencio se puso al frente de un movimiento contra Gregorio V, que se vió precisado á huir, anatematizando al rebelde. Este proclamó Papa al obispo de Plasencia, Filogato (griego que debía toda su fortuna, incluso el obispado, al apoyo de Teófana, y que precisamente se encontraba en Roma de vuelta de Constantinopla, adonde había ido como embajador de Otón III), que tomó el nombre de Juan XVI; pero Otón volvió contra Roma; Filogato, hecho prisionero, fué depuesto en un Sínodo y entregado á las iras del populacho, debiendo la vida á la intervención de San Nilo; Crescencio, sitiado en el castillo de Sant'Angelo, donde se encerró, fué hecho prisionero en el asalto y decapitado, llegando á ser un héroe popular. Así reinstaurado Gregorio V, Otón III hizo de Roma su residencia ordinaria, formando una especie de corte imperial á la usanza romana; y cuando murió aquél (999) lo reemplazó con su viejo preceptor Gerberto, arzobispo de Ravena, que tomó el nombre de Silvestre II y fué el primer Papa francés. En su tiempo, habiéndose sublevado las gentes de Tívoli contra el emperador, éste se dirigió contra ellas auxiliado por los romanos, que las odiaban y pensaban en recoger sus despojos; y como el Papa, realizando su misión de paz, decidiera á los rebeldes á someterse y el emperador los perdonase, los romanos se sublevaron á su vez tan pronto regresaron á Roma, viéndose Otón precisado á huir con el Papa (1001), muriendo el emperador al año siguiente.

Ante este acontecimiento, Italia se dió un rey nacional en la persona de Arduino de Ivrea, que fué proclamado en Pavía, y en Roma volvió el poder temporal á manos de los Crescencios, tomando Juan Crescencio, hijo del ajusticiado, el título de *patricius romanorum*, quien dejó á Silvestre II volver á Roma y vivir en paz hasta su muerte (1003). Nada de particular ofrecen los pontificados de Juan XVII, Juan XVIII (1003-09) y Sergio IV (1009-12), elegidos por la influencia de Crescencio, que precedió al último en bajar á la sepultura.

Entonces se apoderó del poder la familia de los condes de Túsculo, cuyo jefe, Gregorio, había sido *praefectus navalis* en tiempo de Otón III y había reparado, transformándola en fortaleza al estilo de la época, la acrópolis de la vieja ciudad latina. Tenía tres hijos, Alberico, Román y Teofilacto. Este, que era cardenal, fué presentado como candidato á la tiara (frente á un tal Gregorio, á quien apoyaban los restos del partido de Crescencio), logrando instalarse en Letrán con el nombre de Benedicto VIII y ser reconocido por Enrique II, que había sucedido en Alemania á Otón III, y que vino á Roma, donde fué coronado emperador por el nuevo Papa, al que dió, ofreciéndolo á san Pedro, el territorio del obispado de Bamberg. Enrique se dirigió contra Arduino, al que no quedó otro recurso que entrar en un monasterio, donde murió.

Volvióse, pues, al régimen antiguo; pero Benedicto VIII, para dedicarse por completo á las cosas religiosas, abandonó el poder temporal á su hermano Román, que tomó el título de *senator omnium romanorum*, aunque ejerciéndolo bajo la autoridad supe-

rior del emperador y en ausencia de éste, pues cuando el emperador estaba en Roma era él quien presidía los juicios y siempre quien modificaba la legislación civil. Muerto Benedicto VIII, Román se instaló en su lugar tomando el nombre de Juan XIX, y habiendo muerto Enrique II (1024), coronó emperador á su sucesor Conrado II (1027), el cual, por un rescripto dirigido á los jueces romanos, abolió el Derecho lombardo en el Estado pontificio, substituyéndolo por el romano [*a vobis dumtaxat Romanis legibus (negotia) terminentur*].

Muerto Juan XIX, y no creyendo ser á propósito para desempeñar la tiara su hermano Alberico, designó éste á dos de sus hijos, Gregorio y Teofilacto, para ocupar el gobierno temporal y la tiara, respectivamente. El primero tomó el título de *Consul Romanorum*, y el segundo el nombre de Benedicto IX. Este último tenía doce años de edad, y bajo su gobierno y el de su hermano, apoyados por Conrado II, se volvió á los tiempos de Juan XII; pero muerto Conrado en 1039, los romanos se sublevaron, y en 1044 expulsaron á los dos con todos los que eran de la casa de Túsculo, y, yendo más allá, eligieron por Papa al obispo de Sabina (que se llamó Silvestre III), si bien éste compró con grandes sumas á los principales electores; pero Benedicto y sus partidarios lograron volver á entrar en Roma, refugiándose Silvestre en su diócesis (1045), renunciando aquél en el mismo año y mediante una fuerte cantidad en su padrino Juan Graciano, presbítero de San Juan Ante-Portam-Latinam, verificándose un simulacro de elección y tomando el nuevo Pontífice el nombre de Gregorio VI. A pesar de este origen, y sin duda por ignorarlo, Hildebrando aceptó ser su capellán y consejero, y san Pedro Damián le saludó como una esperanza, representándola, en efecto, dado lo que había sido Benedicto IX; pero como el nuevo Papa había sido designado sin consentimiento del rey de Alemania, Enrique III (que había sucedido á Conrado II), éste se presentó en Italia y depuso tanto á Gregorio IV como á Benedicto IX (que estaba retirado en su castillo de Túsculo) y Silvestre III, colocando en el solio papal á Sindger, obispo de Bamberg, que tomó el nombre de Clemente II. Este dió la consagración imperial á Enrique III y á su mujer Inés, y entre los juramentos que se cambiaron al renovarse la alianza, figuró uno renunciando los romanos al derecho de elección de Papa, dejando su designación al emperador (1046).

Muerto Clemente II (1047), Benedicto IX salió de su retiro, y con el auxilio de Bonifacio, marqués de Toscana (padre de la condesa Matilde), se restableció en Roma; pero los romanos, fieles esta vez á su juramento, pidieron un Papa al emperador, quien designó al obispo de Brixen, Poppon (que tomó el nombre de Dámaso II), encargando precisamente á Bonifacio que lo instalase en Letrán, lo que rehusó cuanto pudo, no durando el nuevo Papa más que veintitrés días, y desapareciendo de la historia Benedicto IX (1049).

Enrique III reemplazó á aquél por Bruno, obispo de Toul, que se llamó León IX, y desplegó gran celo y actividad en la reforma eclesiástica, tomó posesión de Benevento (mediante retrocesión de Bamberg) y dirigió una especie de cruzada contra los normandos que habían invadido á Italia, poniéndose al frente de las fuerzas encargadas de combatirles; pero en Civitá fué deshecho su ejército y él hecho prisionero (1054), siendo conducido á Benevento, donde se le dejó en libertad, volviendo á Roma poco después, para morir (1054). En este reinado aparece como consejero del Papa en materias eclesiásticas el gran Hildebrando, que continuó desempeñando tal misión en los reinados siguientes, hasta llegar él al Pontificado.

En lugar de León IX se nombró al obispo de Eichstadt, Gerardo, que tomó el nombre de Víctor II, al que el emperador acompañó hasta Verona, nombrándole su vicario en Italia. En su tiempo Godofredo (que se había casado con Beatriz, viuda del duque de Toscana, Bonifacio), duque de Lorena, que estaba en rebeldía contra el emperador, huyó de Italia al acercarse éste y comenzó á guerrear contra él, por lo que Enrique III se apoderó de Beatriz y de su hija Matilde; pero no pudo apoderarse del hermano de aquél, Federico de Lorena, hecho cardenal por el Papa anterior, el cual se ocultó. En el año 1056 fué Víctor II á Alemania para ver de que el emperador luchase contra los normandos; pero sólo pudo asistirle en sus últimos momentos, sucediéndole su hijo, Enrique IV (que después había de sostener la lucha por las investiduras), bajo la regencia de la emperatriz Inés, cuyos primeros tiempos fueron protegidos por la presencia del Papa. Al regresar éste á Italia, y en vista de la pérdida del apoyo que representaba Enrique II, procuró entenderse con la familia de Toscana, comenzando por reconciliarla con la emperatriz, y muriendo en 1057.

Los romanos aclamaron á Federico de Lorena, sin consultar á la corte germánica, si bien se le comunicó el nombramiento por medio de Hildebrando, que logró la aceptación de lo hecho. En tanto éste desempeñaba su embajada, el nuevo Papa (Esteban X) fué á entrevistarse con su hermano, haciendo antes jurar á los romanos (clero y fieles) que si muriese no elegirían nuevo Papa hasta el regreso de aquél; y, en efecto, Esteban X murió en Toscana (1058), dícese que envenenado por la aristocracia romana enemiga de la reforma; pero ésta iba á realizarse.

Sexto período: Lucha y conquista de la libertad

1. *Nicolás II y sus sucesores hasta Gregorio VII.* A la muerte de Esteban X, la aristocracia designó á Juan, obispo de Velletri, que tomó el nombre de Benedicto X; pero al regreso de Hildebrando, los jefes eclesiásticos, de acuerdo con él y con el duque Godofredo, eligieron á Gerardo, obispo de Florencia, que se llamó Nicolás II (obsérvese que Hildebrando no quiso prevalerse del juramento prestado por los romanos y antes, por el contrario, apoyó la candidatura de Nicolás II), que fué instalado en San Pedro el 24 de Enero de 1059. Con la ayuda de los normandos (que habían arrebatado á los bizantinos gran parte del S. de Italia, estableciendo dos colonias en Aversa y Melfi) se apoderó del castillo de Galeria, donde se había refugiado Benedicto X, dejando á éste la vida y una libertad, mediante su renuncia para evitar futuras contingencias.

Hecho esto, el nuevo Papa é Hildebrando, su consejero (que acariciaba hacía tiempo la gigantesca empresa), se propusieron devolver al Papado su libertad, retornando la elección á quienes debían hacerla y adoptando las medidas necesarias para que se hiciese bien. Para ello había que prescindir de los emperadores y aun luchar con ellos, sin renunciar por eso el poder temporal que era garantía de libertad. Para ello comenzó Nicolás II por promulgar,

en un gran Sínodo reunido en Letrán, su célebre Decreto sobre las elecciones pontificias por el que se restableció la elección canónica del Papa, reservando el honor y el respeto debido á las concesiones hechas eventual y personalmente al emperador y sus sucesores, en cuanto á examinar la libertad de los electores y, caso de no haber sido libre la elección, cuidar de que se hiciera otra libremente. La corte alemana, acostumbrada ya á designar por sí el Papa, rechazó rudamente este Decreto, por lo que la Santa Sede, para defenderlo y defenderse, se alió con los normandos, otorgando la investidura de príncipe de Capua y de duque de Apulia y de Calabria á los jefes de las colonias de Aversa y Melfi, reconociéndose, en cambio, ellos como vasallos del Papa, al cual deberían su fidelidad. El conflicto estalló á la muerte de Nicolás II (1061). La aristocracia romana y los enemigos de la reforma acudieron á la corte alemana, designando la regencia como Papa al rico obispo simoníaco de Parma, Cadalóo, que tomó el nombre de Honorio II; pero Hildebrando aplicó el Decreto de 1059 y los cardenales eligieron al obispo de Lucca, Anselmo, que tomó el nombre de Alejandro II, á cuya defensa salió el pueblo y, después de un largo y duro conflicto, fué al fin reconocido por el poder real en el Sínodo de Mantua (1064).

2. *Gregorio VII; la donación de la condesa Matilde.* Tras Alejandro II los cardenales, á petición unánime del pueblo, eligieron á Hildebrando (22 de Abril de 1073), y «á pesar de su resistencia, dolor y lágrimas», lo pusieron en el solio, tomando



Monumento sepulcral de la condesa Matilde, en San Pedro, erigido por orden de Urbano VIII

el nombre de Gregorio VII. Este fué acaso el más grande de todos los Papas. El emperador Enrique IV aceptó la elección, reconociendo su libertad y confirmándola por medio de un enviado; pero cuando el Papa, tras de acometer la reforma y dignificación del clero por la extirpación de la simonía y el restablecimiento del celibato y la castidad sacerdotal, prohibió que se recibiese la investidura de los legos, Enrique IV pretendió deponerle y aun quitarle de en medio, defendiéndose el Papa con las armas espirituales [que obligaron á Enrique IV á ir á Canossa (23-28 de Enero de 1077) á hacer penitencia] y, al repetir el rey sus intentos, también con las de los normandos. Murió Gregorio VII en el destierro, pronunciando las palabras: *Dilexi iustitiam et odi iniquitatem, propterea morior in exilio;* pero el triunfo fué suyo, perdiendo el emperador hasta el derecho de confirmación, por consecuencia de su conducta, y el Imperio sólo produjo desde entonces antipapas, pero no Papas legítimos, ya que los sucesores de Gregorio VII no contaron para nada con la aprobación de aquél. Con ello se produjo un cambio radical en los Estados pontificios, dándose éstos libremente su señor y constituyendo una monarquía pura electiva, sin protectorado de clase alguna. El emperador siguió siendo coronado por el Papa; pero sin derecho alguno sobre los Estados pontificios, teniendo solamente el deber de la *advocatia Ecclesiae.*

En tiempo de Gregorio VII (1077) tuvo lugar la donación á la Iglesia, en la persona del Papa y sus sucesores, de los bienes presentes y futuros de la condesa Matilde, aunque reservándose ésta el usufructo vitalicio. Como el acta primitiva de esta donación se perdiese con el trastorno de aquellos años, la condesa la renovó en su castillo de Canossa el 17 de Noviembre de 1102, ya durante el pontificado de Pascual II. El texto de esta donación fué, además, grabado en mármol, del cual se conserva un gran fragmento en las grutas del Vaticano. Urbano VIII levantó á la condesa una hermosa tumba en la basílica de San Pedro. Esta donación y el apoyo de la condesa permitió á los Papas sostener la lucha contra el Imperio en reivindicación de su libertad. El fragmento indicado es notable por indicar los cinco modos de tradición simbólica por los que entonces se trasmitía la propiedad del suelo en Italia: ***per cultellum*** (por el cuchillo, que indica el poder de cortar ó separar), ***per festucam nodatam*** (por la vara nudosa, que indica el poder de mandar), ***per gantonem*** (por el guante, por el pase del cual al adquirente se entendía transmitir todo lo que se tenía en la mano), ***per vascionem terrae*** (el ***vascio*** es el pedazo de tierra que indicaba el cambio de propietario) y ***per ramum arboris*** (para indicar que, además de la tierra, se transmitía todo lo que produjese).

Segunda época
El Estado totalmente independiente

En esta época el poder temporal de los Papas pasa por muchas vicisitudes, hasta, después de elevarse al pináculo, perderse por completo; pero lo más característico es que, sin dejar de considerársele como necesario, pasa á ser mirado como complemento ó secuela de la potestad eclesiástica, que se consideró como lo principal, es decir, que desde entonces lo predominante en los Papas fué su carácter espiritual, siendo como Vicarios de Cristo y sucesores de san Pedro, por lo que, para su mayor libertad, eran soberanos temporales de Roma. Se ha dicho que en esta época pretendieron los Papas la monarquía universal, extendiendo su poder temporal sobre toda la tierra; pero todos los Papas reconocieron la soberanía temporal de los príncipes, exigiendo la sumisión de

éstos solamente en las cosas espirituales y especialmente por los pecados que cometiesen; y aun esto sólo en cuanto los príncipes estuviesen bautizados. Aun Inocencio III declara en una decretal que el rey no tiene superior en las cosas temporales, y que sólo cuando éstas entran en la esfera espiritual corresponde al Papa una potestad indirecta sobre ellas; y si Gregorio IX ó Inocencio IV llegaron á afirmar su potestad *sobre los cuerpos,* lo hicieron fundándose en la supuesta donación de Constantino (entonces tenida por verdadera), no infiriéndola del primado, y aun esto lo verificaron sólo apremiados por las circunstancias y sin hacerse fuertes en ello. Alégase en contra la deposición de los reyes por los Papas, absolviendo del juramento de fidelidad á los súbditos de aquéllos; mas esto no era sino una consecuencia de la excomunión (siquiera algunos teólogos lo fundasen en la potestad indirecta), que nadie negará podía imponerse á los príncipes (y que antes podían fulminar contra éstos los obispos, reservándola después el Papa para sí para evitar abusos), y que, según las mismas leyes civiles, producía el efecto, si se permanecía en ella un año, de la incapacidad para ocupar el trono y ejercer cargo público, efecto que también producía la penitencia pública impuesta, en ciertos casos, como se ve por los de Wamba y Ludovico Pío; debiendo observarse que la inmensa mayoría de las veces no recurrieron los Papas á la deposición sino cuando no quedaba otro recurso para salvar la libertad y demás derechos esenciales de los pueblos; y que nunca recurrieron los Papas á su autoridad espiritual ni á la excomunión para aumentar abusivamente sus Estados, sino, á lo más, para defenderlos contra las usurpaciones.

No debe olvidarse, para juzgar de ciertos casos, que el Papa, además de ser soberano de los Estados pontificios, era soberano feudal de algunos reinos que, por su mayor seguridad y para tener una más grande protección, se habían voluntariamente declarado feudatarios suyos (como Sicilia en 1059, Inglaterra bajo Inocencio III y Aragón bajo el rey Pedro II), y que otros se habían declarado tributarios suyos con el mismo fin (v. gr., Hungría, Bohemia, Polonia y Nápoles), y que si el Papa intervenía como árbitro, lo hacía por someterle los pueblos todos los litigios fiados en su imparcialidad y en su superior autoridad moral, además de aventajar por lo común en sabiduría á los príncipes de entonces.

Finalmente, también es preciso tener presente que siendo la Cristiandad un todo, había de tener una cabeza, y ésta ser directora de todas las empresas comunes á toda aquélla, como fueron las Cruzadas.

En cuanto á la coronación de los emperadores y reyes, cierto es que la de los primeros sólo podía en aquellos tiempos realizarse por el Papa, de tal modo que los reyes de Alemania que no habían sido coronados por él no fueron contados por los cronistas como emperadores. La causa de esto era que la principal misión de los emperadores consistía en la *advocatia ecclesiae,* es decir, la protección y el amparo de la Iglesia, especie de patronato en virtud del cual se le otorgaban al emperador ciertas prerrogativas con relación al Papa semejantes á las del patrono, y las que perdió cuando convirtió la protección en opresión. El Papa podía otorgar tal dignidad á quien quisiese, pero la designación de la persona que había de ser emperador no implicaba la otorgación de la real soberanía sobre un territorio, pues una cosa era la corona real y otra la imperial. Por costumbre, sin embargo, se admitió (no como regla invariable) que el rey de Alemania debía recibir la corona imperial, por lo que ya en tiempo de Federico I Barbarroja se llamaron los reyes de Alemania *Reges romanorum,* y si bien andando el tiempo Luis de Baviera tomó el título de emperador sin haber sido coronado por el Papa, más tarde se hizo coronar por su antipapa.

El ceremonial de la coronación se fijó lo más tarde en el siglo XII, describiéndolo Marx en estos términos: «El Papa aguardaba al rey en lo alto de la escalinata de San Pedro, y el rey, después que le saludaba, besándole el pie, juraba en la capilla *Maria in Turme* al Papa y sus sucesores que «sería un amparador y defensor de la Iglesia romana y de su persona y la de sus sucesores, según su leal saber y querer.» Preguntado tres veces si quería tener paz con la Iglesia y respondiendo afirmativamente, recibía del Papa el beso de paz en la frente, en las mejillas y en la boca. Vuelto á preguntar otras tres veces si quería ser un hijo fiel de la Iglesia y respondiendo también afirmativamente, ponía el Papa una punta de su manto sobre los hombros del rey y éste pasaba á ser admitido como canónigo en el Cabildo de San Pedro, vistiéndose entonces con ornamentos sagrados y dirigiéndose en procesión á la basílica. En la Puerta Argentea el cardenal-obispo de Albano cantaba la primera parte de la oración de la coronación, parte en la cual se pedía la plenitud de la sabiduría, que elevaría al emperador sobre los otros monarcas. Seguidamente, en la *rota porphyrea* el cardenal-obispo de Porto cantaba la segunda parte, pidiendo á Dios que fuese para el rey escudo, yelmo y coraza y sujetara los pueblos á su obediencia. Comenzaba acto continuo una misa celebrada por el Papa, en la que, después de las primeras oraciones, se cantaban las letanías (postrado el rey en tierra y de rodillas todos los demás), verificándose seguidamente la unción del soberano en el brazo y el hombro derechos por el cardenal-obispo de Ostia en la capilla de San Mauricio, pidiéndose en las oraciones correspondientes el óleo de la gracia á fin de que el rey fuese apto *ad regendam Ecclesiam.* Continuábase la misa, y después del Gradual subía el rey al altar, recibía de rodillas el sagrado anillo y, ciñéndosele la espada debajo de la capa pluvial, desenvainábala, blandiéndola tres veces, para mostrarse como soldado *(miles)* de san Pedro. Arrodillábase de nuevo, tomando entonces el Papa del altar la corona imperial, se la ceñía y, colocándole el cetro en la mano izquierda, rogaba á Dios que lo exaltara sobre todos los monarcas de la tierra, poniéndole acto continuo en la diestra el globo imperial como señal de su soberanía sobre todo el mundo. Así adornado subía el rey á un trono, siendo aclamado tres veces (el Papa lo era otras tres) á los gritos de: *¡Vida y victoria al grande y pacífico emperador!* Continuándose otra vez la misa, el ya emperador ofrecía pan y vino y recibía la Sagrada Comunión.» Es de advertir que la soberanía sobre todo el mundo *(imperium mundi),* que por la investidura del globo se daba al emperador, era en gran parte puramente ideal, consistiendo en la dirección y el mantenimiento del orden en toda la Cristiandad, y aun esto dependiente siempre de la voluntad de los Estados cristianos.

Las relaciones entre el Papa y el emperador venían indicadas por las ceremonias. En primer tér-

mino, se juraban fidelidad recíprocamente, sin que este juramento implicase homenaje ni feudalismo de ningún género, según se declaró expresamente con ocasión del prestado por Federico II. En segundo lugar, las voces *dominus* y *miles*, empleadas para expresar esas relaciones, no tenían aquí el mismo valor que en el lenguaje feudal, de donde se tomaron, pues nunca Roma miró al emperador como vasallo suyo sino por los feudos que tuviera del Papa (v. gr., cuando tenía las tierras de la condesa Matilde); y el acto de tener el estribo al Papa *(officium stratoris)*, si bien en general era signo de vasallaje, aquí sólo constituía una muestra de reverencia.

Por lo que se refiere á la coronación de los reyes como tales reyes, no era incumbencia exclusiva del Papa, sino que en cada nación la verificaba el obispo de más categoría, por lo que el Papa realizaba la del rey de Italia. La del rey de Alemania se verificaba por el arzobispo de Maguncia, y en ella preguntaba éste al rey si quería guardar la fe católica, proteger á la Iglesia y sus ministros, amparar el reino, defender á las viudas y huérfanos y obedecer al Papa en materias religiosas; y respondiendo afirmativamente y con juramento, preguntaba también el obispo á los circunstantes si querían ser súbditos de aquel señor, guardarle fidelidad, defenderle, etc. Había, pues, aquí una especie de convenio, y si el rey no cumplía lo prometido por su parte, no se creían los súbditos obligados á defenderle; siendo de advertir que por estas ceremonias de la consagración no se entendía que el obispo confiriese el poder real (que en todo caso conferiría el pueblo), sino hacer una especie de *sacramental*.

Primer período: Las nuevas pretensiones del Imperio

Prescindiendo de seguir la enumeración de los Papas y antipapas, cuya lista se da en los artículos correspondientes de esta ENCICLOPEDIA, nos limitaremos á indicar los principales acontecimientos que afectaron al poder temporal sobre los Estados pontificios.

En un primer período, que va desde el Concordato de Worms (1122), celebrado entre Enrique V y Calixto II, hasta la nueva lucha entre el Papado y el Imperio en tiempo de Federico I Barbarroja, descuellan como hechos fundamentales: 1.º la pretensión de los emperadores de la casa de Suabia (Hohenstaufen) de ejercer un absoluto dominio en toda Italia, incluso Sicilia y los Estados pontificios (que reclamaban como propiedad suya), y volver á nombrar al Papa, lo que motivó numerosos antipapas y cismas y que los emperadores tratasen de formarse en Roma un partido que les sirviese de apoyo, para lo cual recurrieron á emplear dinero, favoreciendo las parcialidades de las familias nobles, siendo las principales las de los Pierleoni y los Frangipani, y 2.º la aspiración de los romanos á restablecer su antigua República, con sus cónsules y su Senado. Así, en los últimos tiempos del papa Inocencio II nombraron un prefecto (cargo que recayó en Jordano, hermano del antipapa Anacleto), eligieron un Senado de 56 miembros, acuñaron moneda con la inscripción *Senatus populusque Romanus* y se declararon constituídos en República independiente del Papa. Inocencio II no pudo someter á los revoltosos, que se denominaron *políticos* y seguían las doctrinas de Arnaldo de Brescia. Celestino II obligó á éste á huir, y como la revolución iba también contra el emperador, los Pierleoni y los Frangipani se unieron contra ella, aunque no para defender al Papa; pero el pueblo invocó la soberanía inmediata del emperador tal como existía en lo antiguo, aunque el emperador Conrado III no vino á Roma, ni para apoderarse del poder ni para defender al Papa. Lucio II, que se dirigió al Capitolio para reducir á los amotinados, fué recibido á pedradas y murió de las heridas (1045). Eugenio III, que le sucedió, se avino á reconocer la autoridad del Senado; pero Arnaldo de Brescia volvió á Roma al frente de 2,000 suizos (pretendiendo restablecer los cónsules y los tribunos, así como el orden ecuestre) y Eugenio tuvo que huir á Francia. Los sublevados llamaron entonces al emperador Conrado III para que viniese á fijar su residencia en Roma y restablecer el Imperio; pero tampoco vino, sino que envió algunas tropas al Papa y con ellas y otras francesas se estableció éste en Túsculo, desde donde, sostenido por aquellos habitantes y por los normandos, entabló negociaciones con el Senado, prometiendo reconocer á éste y nombrar un patricio, como ya había existido; pero tampoco obtuvo resultado. En el tratado de Constanza (1153), que fué el primer paso para la coronación imperial de Federico Barbarroja, se comprometió éste á obligar con la fuerza á los romanos á reconocer el señorío del Papa; pero habiendo fallecido éste en aquel año, nada hizo, continuando la República durante los pontificados de Anastasio IV (1153) y Adriano IV (1154) hasta que éste (que se veía reducido á la ciudad Leonina, exigiéndosele que renunciase al poder temporal) con ocasión de haber el pueblo asesinado al cardenal de Santa Pudenciana, puso en entredicho á la capital del orbe cristiano, mientras no fuese expulsado Arnaldo, y aterrado entonces el pueblo, sobre todo viendo acercarse la Pascua, lo arrojó de la ciudad, refugiándose en Campania, cuyo conde lo entregó al emperador, que se hallaba ya en Italia, quien le puso en manos del legado imperial, que le condenó á morir en la hoguera, sentencia que se cumplió en la plaza del Popolo (1155).

Segundo período: La segunda lucha con el Imperio

Durante este período los Papas tienen que defender su poder temporal contra los emperadores de la casa de Suabia, lucha que en sus postrimerías obligó á aquéllos á buscar el apoyo en Francia.

El emperador Federico Barbarroja penetró en Roma y, despreciando á los romanos, se coronó emperador en la ciudad Leonina; pero el estado de revuelta, que perduraba, las calenturas romanas y otras causas, le obligaron á volverse á Alemania. Desde allí, chocó con el papa Adriano IV, por sus pretensiones en materias eclesiásticas, á las que éste no pudo acceder, y despidió al legado pontificio cardenal Rolando de Bondinelli, si bien la humildad del Papa, sin menoscabo de sus derechos, evitó por entonces un mayor conflicto. Al poco tiempo volvió Federico Barbarroja á Italia, arrasándola para someterla, substituyendo en muchos puntos las autoridades italianas por las alemanas, declarando de un modo exorbitante sus derechos, con el dictamen de la célebre Dieta de Roncaglia, y pretendió hacer otro tanto en el patrimonio de San Pedro, fundándose en que por virtud de sus derechos imperiales sobre Italia, el Papa era vasallo suyo y, sin consultarle, dió en feudo á Welf de Baviera, Cerdeña y los Estados de la condesa Matilde, manteniendo al mismo tiempo buenas relaciones con los revolucionarios romanos, por todo lo cual, así como por haber

violado el Concordato de Worms en materia de investiduras, estaba resuelto Adriano IV á excomulgarle, cuando falleció el Papa (1.º de Septiembre de 1159).

En su lugar fué elegido Alejandro III (aquel Rolando Bandinelli injuriado por Federico) al que el emperador fué oponiendo cuatro antipapas sucesivos, tomando á Roma y entronizando á uno de ellos, mientras expulsaba á Alejandro y se hacía prestar vasallaje por los romanos: pero la peste destruyó á su ejército y las ciudades lombardas formaron la llamada *Liga Lombarda,* eligiendo como protector y protegiendo al Papa, edificando una ciudad fortificada, en la confluencia del Bormida y del Tanaro que, en honor del Papa, denominaron Alejandría, destinada á servir de defensa contra las fuerzas de Pavía y del duque de Monferrato. El emperador la sitió, pero tuvo que levantar el sitio, y aunque recibió un nuevo ejército fué vencido por completo en Legnano, logrando á duras penas salvar su vida ocultándose entre los cadáveres (1176), siendo coincidencia el que la mala fortuna de Federico y sus derrotas comenzaron desde que el Papa le anatematizó prohibiendo «con la autoridad de Vicario de Dios, que volviese desde entonces á tener fuerza en los combates ó que alcanzase la victoria contra los cristianos, mientras no hiciese la debida penitencia». Tuvo, pues, el emperador que pactar con el Papa (Tratado de Venecia de 1177), reconociéndole su soberanía sobre el Estado romano, prometiendo ampararle y devolverle las posesiones que le había arrebatado, si bien conservando en feudo, durante quince años, los bienes de la condesa Matilde, viviendo desde entonces en paz con Roma. A pesar de esto, los romanos se obstinaron en conservar su República y declararon la guerra á los de Túsculo, cometiendo tales horrores contra los clérigos tusculanos, que el papa Lucio III los excomulgó, retirándose él á Velletri y después á Verona. Urbano III, su sucesor, murió á consecuencia de la noticia de la pérdida de Jerusalén (1185), en recuperar la cual gastó Gregorio VIII todos sus esfuerzos. Entre tanto, continuaba en Roma la indisciplina. Clemente III (1187) acabó con ella. Proclamado emperador Enrique III, que sucedió á su padre Federico (muerto en una Cruzada en Cilicia en 1190), fué coronado por el Papa. El primero abandonó á la ira de los romanos las ciudades de Tívoli y Túsculo; el segundo los sometió, tomando el Capitolio, reduciendo á su autoridad al Senado y recobrando todos sus antiguos derechos de soberano, excepto algunos que dejó á la ciudad (1188). El nuevo emperador, continuando las aspiraciones de la casa de Suabia, se presentó como verdadero soberano de los Estados pontificios, disponiendo de las tierras de la condesa Matilde, asignando á sus barones otras en la Romagna, y pretendiendo en su ambición apoderarse del Imperio bizantino y volver desde Constantinopla á Roma para unir ambas Iglesias, obligando al Papa á someterse á los patriarcas orientales; pero la muerte puso término á sus hechos (1197), contra los cuales no dejó de protestar Celestino III, que no tardó en seguirle al sepulcro (1198).

Inocencio III. Fué éste uno de los más grandes Papas, digno de formar pareja con Gregorio VII, y suscitado por Dios para los tiempos que se acercaban. La historia le ha hecho justicia vindicando su nombre (desde los trabajos de Theil, Ramner, Hurter y otros, incluso protestantes) contra las calumnias y los juicios apasionados que por largo tiempo se formularon contra su memoria. Como Papa se propuso, firmemente persuadido de la misión que como Vicario de Dios tenía, unir en caridad á todos los cristianos, protegiendo sus derechos y su libertad contra los excesos de los poderosos, señalando á todos, príncipes y súbditos, sus deberes según la ley, sirviendo á Dios por medio de la verdad y la justicia; hacer á la Iglesia y al Papado independiente del poder temporal, devolviéndola la libertad y redimiéndola de la servidumbre en que los emperadores pretendían tenerla; conquistar la Tierra Santa y defender el poder temporal del Papa sobre los Estados pontificios.

Para ello debía en primer término afianzar su poder en Roma, donde los nobles se habían engrandecido prevaliéndose de las contrarias pretensiones de los emperadores y los Papas, y decidiéndose por uno ó por otro según convenía á sus intereses, por más que no dejara de haber en Roma güelfos (partidarios del Papa) y gibelinos (así llamados, de la casa güelfa ó de Este y de la de Hohenstaufen); pero lo cierto es que los disturbios contra la autoridad temporal del Papa seguían siendo promovidos por la aristocracia, pues el pueblo se inclinaba más á obedecer al Pontífice, que residía en Roma y era más benigno. Además, había en Roma un prefecto imperial, investido por el emperador de la facultad de juzgar á los puestos bajo su protección, y un *senador* que reconcentraba en sí de hecho el poder temporal, ejerciendo, en nombre del pueblo, una autoridad semejante á la del podestá. Inocencio III hizo que el primero le prestase homenaje como vasallo, recibiendo de él el manto y jurando que lo dejaría cuando el Papa se lo mandase; al segundo le obligó á ejercer su autoridad en nombre del Papa y á jurar que no la usaría maliciosamente contra él, sino que, por el contrario, le mantendría en el uso de sus derechos y velaría por la seguridad de los cardenales y sus familias. Conseguido esto, invitó á los habitantes de la Marca de Ancona y del ducado de Espoleto á expulsar á los señores que le había impuesto Enrique VI, lo que hicieron gustosos, volviendo así á ser una realidad los Estados de la Iglesia; quiso también volver á incorporar el Exarcado de Ravena y las tierras de la condesa Matilde; pero defendiéndolas Felipe de Suabia, á quien el emperador se las había dado como ducado de Toscana, favoreció el Papa la libertad de sus ciudades, induciéndolas á que se aliasen, como lo habían hecho las lombardas, para conservar sus franquicias amenazadas.

Por lo que se refiere al Imperio, al morir Enrique VI, dejando un hijo de dos años, llamado Federico, no vaciló en ponerlo bajo la protección del Papa, así como á la emperatriz Constanza. Inocencio III dió al rey niño el feudo de Sicilia, á petición de su madre, obteniendo, en cambio, que los obispos se eligiesen canónicamente, y al morir Constanza confiándole la tutela del huérfano, la aceptó, dándole ayos y tratando de conservar el gobierno; pero los príncipes se negaron á obedecer al niño Federico II por no haberle jurado antes de nacer y ser entonces un niño. Como tenían razón, por ser la monarquía electiva, Inocencio III no pudo obligarles á ello. Como aspirantes á la Corona se presentaban Felipe de Suabia, hermano de Enrique VI y regente actual del reino, y Otón, hijo de Enrique *el León*, de la casa güelfa de Este, y que estaba casado con una hija de Felipe. Los dos tuvieron electores y em-

pezaron á ejercer el poder. Inocencio III se mantuvo neutral en un principio, procurando una concordia; pero no logrando ésta y agraviándole Felipe en sus derechos, no resolvió quién debía ser rey de Alemania, pero prometió coronar emperador á Otón, quien, en cambio, juró proteger al Papa y á todos sus dominios, feudos y derechos, manteniéndole en su posesión y apoyándole para defender el reino de Sicilia y para mantener los derechos y costumbres del pueblo romano y de las Ligas lombarda y toscana (1201); y más adelante concertó una tregua entre ambos contendientes, sin negar el derecho de Felipe al trono; pero asesinado éste por Otón de Witelsbach, á quien había ofendido, todos los votos recayeron en Otón de Este, que se llamó Otón IV, el cual fué coronado por el Papa, reiterando entonces su juramento (1208); mas una vez en posesión del poder violó este juramento y pretendió anexionarse Viterbo, Montefiascone, Orvieto, Perusa y Espoleto; dió en feudo, sin contar con el Papa, la Marca de Ancona, protegió á los gibelinos Pierleoni y entró como conquistador en la Apulia y en Sicilia. El Papa le opuso entonces el anatema, y derrotado en Bovines y rechazado por los príncipes en Alemania, fué elegido rey de Alemania Federico II, quien juró y confirmó todas las prerrogativas de la Sede romana sobre los Estados pontificios y sus materias eclesiásticas, prometió devolverla Córcega y Cerdeña (de las que se habían apoderado los pisanos) y reconocer sus derechos sobre Sicilia (1214), con lo cual Inocencio III creyó poder estar tranquilo, falleciendo poco después (1216).

Prescindiendo de la inmensa y provechosa labor de Inocencio III como Papa (Concilio ecuménico lateranense IV; reforma de las costumbres y del clero; protección de los desvalidos; libertad de la Iglesia en Inglaterra, Portugal, Noruega y Polonia; predicación de la Cruzada en España y para Tierra Santa, procurando que la cuarta Cruzada realizase su misión, lo que no consiguió, siquiera los cruzados se apoderasen de Constantinopla y estableciesen allí un Imperio latino con la consiguiente cesación del cisma; horrorizándole la aventura trágica de la Cruzada de niños, por lo que se propuso dirigir personalmente la quinta Cruzada; triunfo contra los albigenses, instauración de los franciscanos y dominicos, etc.) y considerándolo sólo desde el punto de vista del poder temporal, es de añadir: que Aragón se hizo tributario suyo, jurándole obediencia Pedro II (1204); que otro tanto hizo el rey de los búlgaros (terminando el cisma en aquel país por entonces); que Inglaterra se hizo feudataria de la Santa Sede (después de haber el Papa luchado contra la tiranía de Juan *Sin Tierra* y lograr en gran parte que éste diese la *Charta Magna*, salvaguardia de las libertades británicas); resolvió conflictos entre diversos países, reorganizó la administración en sus Estados propios, estableciendo las actuaciones escritas y nombrando para los cargos judiciales y administrativos personas de talento, carácter y honradez; protegió las ciencias, las letras y las artes, ampliando y adornando las basílicas de San Pedro y Letrán y levantando la admirable torre de los Conti (resentida por un terremoto y demolida más tarde); dió á los pobres todos los donativos que se le hacían y la décima parte de todas las rentas, manteniendo á 8,000 necesitados, además de la limosna que él mismo distribuía por las casas; fundó el hospital del Espíritu Santo, dotándole cuantiosamente hasta el punto de tener 1,500 enfermos, y mil hechos gloriosos más. V. INOCENCIO III.

Sucesores de Inocencio III; ruina de los Hohenstaufen. Libertad de los Estados pontificios; caracteres del poder temporal de los Papas. Federico II, príncipe gibelino educado por un Papa y por esto sostenido contra un güelfo, como escribe Cantú, habiendo quedado dueño de Alemania vino á Roma, donde fué coronado emperador por Honorio III, sucesor de Inocencio, renovando aquél entonces sus promesas, entre ellas las de hacer la quinta Cruzada, restituir la herencia de la condesa Matilde y renunciar á la corona de Sicilia en su hijo Enrique, reconociendo en este reino la soberanía feudal del Papa; pero, como todos los últimos reyes de Suabia, no cumplió lo prometido. Los bienes de la condesa quedaron en poder de los señores que los venían detentando; Federico convocó los Parlamentos en Sicilia, publicó pragmáticas, depuso y castigó á los barones sicilianos sin contar para nada con el Papa, y para tiranizar mejor á los pueblos y sostenerse contra éstos se procuró refuerzos entre los árabes musulmanes, conduciendo 20,000 á la Capitanata, estableciéndolos en Lucera, y colocando otros en Nocera; cambió la organización y la legislación de toda Italia; comenzó á vivir como un musulmán, se adhirió á los gibelinos y se dirigió contra la Liga lombarda. Honorio III, todo bondad y dulzura y que tenía como máxima no emplear el rigor, se contentó con reclamar, engañado siempre con las promesas de Federico de realizar la Cruzada, nada hizo contra él y aun sirvió de mediador para una paz entre el emperador y las ciudades; pero *Gregorio IX* (1227), que aun cuando tenía ochenta y cinco años al subir al trono, era decidido y enérgico, excitó primero y ordenó después al emperador que cumpliese su promesa de realizar la Cruzada: y como todavía lo defiriese, lo excomulgó, persiguiéndole cuando después de excomulgado tuvo el atrevimiento de ir á Palestina para entrar en arreglos con los turcos y coronarse en el Santo Sepulcro; Federico contestó volviendo á Italia, al frente de alemanes y sarracenos, invadiendo los dominios del Papa, si bien se vió obligado á pactar la paz de San Germano (1230), y aun el Papa intervino como árbitro en las cuestiones entre el emperador y las ciudades, aunque, por reconocer las libertades de éstas, no fué el laudo del agrado de aquél (1233).

La situación del Papa como rey de Roma era apurada, pues los romanos le disputaban la soberanía temporal, negándole el derecho de desterrar, exigiéndole el pago de un tributo á la ciudad y que el clero acudiese á los tribunales civiles, llegando las cosas al punto de que Gregorio IX se vió obligado á refugiarse en Perusa. Entonces los romanos proclamaron la República, y Lucas Savelli, senador, propuso que Toscana y la Italia Media formasen una confederación, sin estar sujeta al dominio del Pontífice, para realizar lo cual pidieron auxilios á Federico; pero éste, no por amor al Papa, sino por temor á la nueva entidad que se pretendía fundar, socorrió al Pontífice con un cuerpo de tropas napolitanas, con las cuales sojuzgó á Roma, á lo que correspondió el Papa ayudándole á vencer la rebelión de su hijo Enrique (1235), quien, hecho prisionero, acabó sus días en una fortaleza.

Esta tregua no podía ser larga. Federico odiaba á la Santa Sede, por ser ésta un obstáculo para apoderarse de toda Italia, incluso de todos los Estados

del Papa y negarse éste á ser súbdito ó instrumento suyo; y así, detuvo á un sobrino del rey de Túnez que venía á Roma para bautizarse; desterró ó hizo morir á los mejores prelados y no permitió que se les nombrase sucesores; dejó á los sarracenos devastar los templos y erigir mezquitas en sus ruinas, siguió reteniendo y tiranizando á Sicilia, pretendió apoderarse de Cerdeña para dársela á Enzo, su hijo bastardo, y se alió, dándole una hija suya, con Ecceliuo *el Feroz,* jefe gibelino el más odioso por sus crímenes, además de no cumplir ninguna de las promesas hechas. Ante ello el Pontífice lo excomulgó nuevamente. Federico se dirigió entonces contra Roma, mientras Eccelino hacía correr torrentes de sangre en las ciudades adictas al Papa. Este no se abatió, sino que, al decir de Villani, sacó del *Sancta Sanctorum* de Letrán las cabezas de los santos apóstoles Pedro y Pablo, y con ellas en la mano, y acompañado de los cardenales, de cuantos obispos, arzobispos y otros prelados residían en Roma, y de todo el clero de la ciudad, con ayunos muy estrechos y solemnes oraciones, recorrió procesionalmente todas sus principales iglesias, por cuya devoción y por milagro de los dichos santos apóstoles, el pueblo de Roma se decidió á defender á la Iglesia y al Pontífice, cruzándose casi todos los habitantes contra Federico, y concediéndoles el Papa indulgencia de culpas y penas. Los frailes predicaron la Cruzada, los sacerdotes pidieron permiso para tomar las armas y Federico vióse obligado á levantar el campo. Gregorio IX convocó entonces un Concilio universal en Roma, donde quiso permanecer; pero Enzo, con una flota de pisanos y sicilianos atacó á las naves en que venían los prelados extranjeros, y llevó á estos prisioneros á Pisa, derrotando á la flota genovesa que los acompañaba, falleciendo el Papa poco después (21 de Agosto de 1241). Fué el Pontífice que publicó la colección de las Decretales, y obtuvo, aunque ello no fué duradero, la cesión de Provenza en 1229.

Celestino IV, que le sucedió, murió envenenado (1241), y después de una larga vacante subió al solio Inocencio IV. Este mostróse dispuesto en un principio á llegar á un acuerdo, siempre que Federico comenzase por restituir las tierras usurpadas y dar libertad á los prisioneros; pero el emperador no sólo no accedió, sino que exigió que el Papa abandonase á las ciudades lombardas, y acudió á las armas. Ante el peligro, el Papa se refugió en la ciudad libre de Lyón (pues ni aun san Luis, rey de Francia, se atrevió á darle asilo, por temor al emperador), y convocó para ello el Concilio universal Este, entre otras cosas, y después de no comparecer Federico, pronunció contra él la excomunión, comenzando una lucha en la que éste trató «de devolver con la fuerza á la Iglesia su pureza»; mas á pesar de ello y de las crueldades suyas y de Eccelino, fué derrotado, así como hecho más tarde prisionero su hijo Enzo; y cuando en un arranque supremo de ira parecía que iba á vencer, le sobrecogió la muerte, absuelto en sus últimos instantes por el arzobispo de Palermo. Manfredo, su hijo, regente de Conradino, hijo de Conrado, que lo era también de Federico (resultando, pues, Manfredo tío de Conradino), reconoció á Inocencio sus derechos, por lo que éste le reconoció á su vez el principado de Tarento y los Estados de Sicilia como feudo de la Iglesia; pero no tardó aquél en volver á la política de su padre, y cuando murió Inocencio (1254) se negó á reconocer á su sucesor Alejandro IV, y á pesar de la excomunión de éste, se apoderó de los territorios de Ancona y Espoleto, y fué tan allá, que Urbano IV se vió precisado á llamar en su ayuda á Carlos de Anjou, hermano de san Luis, ofreciéndole la corona de Sicilia, quien venció á Manfredo, que perdió la vida en la batalla de Véneto (1266). La tiranía y la codicia de Carlos dieron mucho partido á Conradino, quien á los diez y seis años de edad vino á Italia para vengar á Manfredo; pero también vencido por Carlos en Tagliacozzo y cogido prisionero, fué decapitado (1268) á pesar de las súplicas del papa Clemente IV (1264-68), para que fuese perdonado.

Con la extinción de los Hohenstaufen quedó tranquilo el Papado. El beato Gregorio X se puso del lado de Rodolfo de Habsburgo como candidato al Imperio de Alemania, quien ofreció que renunciaría formalmente á las tierras que el Imperio había disputado á la Iglesia, que no aceptaría nunca patrimonio alguno de ésta, aunque le fuese ofrecido, ni dignidades en el Estado romano sin permiso del Papa, y que no perturbaría al rey de Sicilia ni á los otros vasallos de la Iglesia (1274). En el año anterior había logrado el Papa que Felipe *el Atrevido* le cediese el condado Venusino; pero en Roma continuaron los disturbios, hasta el punto de que el mismo Gregorio X tuvo que salir de ella y situarse en Arezzo, donde murió (1276). Nada de notable ocurrió durante los tres pontificados siguientes. No así en tiempo de Nicolás III (1277-1280), el cual, habiendo Rodolfo, durante la vacante, comenzado á faltar á lo pactado recibiendo el juramento de fidelidad de Romania, se le opuso, hasta que aquél se avino á reconocer en documento firmado también por los electores de Alemania, la posesión por el Papa de los países desde Radicofani á Ceprano, Emilia, la Marca de Ancona, Pentápolis, las posesiones de la condesa Matilde, el ducado de Espoleto (el de Benevento lo readquirió con Carlos de Anjou), el condado de Bertinoro, Massa y todo lo demás que los reyes y emperadores habían concedido á san Pedro y sus sucesores, adquiriendo así el Estado pontificio la extensión que conservó hasta sus últimos tiempos, cesando la división de la soberanía entre los Papas y los emperadores ó sus vicarios (1277). El mismo Nicolás III dispuso que el senador de Roma no pudiese ser extranjero ni durar en el cargo más de un año; sin embargo, el gobierno temporal y su presidencia continuó siendo presa de las facciones y de las poderosas familias de los Gaetani, Frangipani, Savelli, Colonna, Orsini, Farnesio, Gherardesca y Aldobrandini, continuando también la división de güelfos y gibelinos (que los Papas se esforzaron en borrar) en el resto de Italia, siendo el triunfo de unos y otros causa del aumento ó de la disminución de la autoridad pontificia; viéndose precisados en ocasiones los Papas á residir fuera de Roma, principalmente en Viterbo y en Orvieto; y, para tener en quién apoyarse, á elegir para senadores á los reyes que venían á Italia ó á los jefes de partido, lo que produjo en ocasiones malos resultados. Además, la autoridad temporal de los Pontífices en sus Estados, restringía muy poco la libertad de los municipios (Bolonia se gobernaba libremente) y de los señoríos enclavados en ellos, y aun en el mismo condado romano en el que el Papa nombraba el conde, se aumentaron los comunes y se establecieron señoríos.

Tercer período: Los Estados pontificios bajo la influencia francesa; los Papas de Aviñón y el cisma de Occidente.

Con el llamamiento por Urbano IV de Carlos de Anjou, comienza la influencia francesa, que substituye á la alemana. Al obtener aquél las Dos Sicilias de manos del papa Clemente IV (que se reservó el ducado de Benevento) le impuso (1265) un tributo en oro equivalente á unas 750,000 pesetas y la obligación de dar cada tres años al Papa, dondequiera que éste se encontrase, un caballo blanco ricamente enjaezado. Este tributo se denominó *chinea* (hacanea) y era señal de homenaje y vasallaje, por lo cual los reyes de Nápoles fueron vasallos de la Santa Sede. La ofrenda de la *chinea* daba lugar á una fastuosa embajada, realizándose con inusitada solemnidad en San Pedro la víspera de la fiesta de los Santos Apóstoles, debiendo la hacanea arrodillarse ante el Pontífice y llevar en un vaso de plata, suspendido de la silla, el tributo anual. Este fué pronto rebajado á 7,000 ducados (70,000 pesetas). Los reyes procuraron quitar á la prestación la idea de vasallaje; pero los Papas se opusieron, é Inocencio XIII y Pío VI lo manifestaron claramente. En 1788 el rey de Nápoles volvió, por segunda vez durante el reinado de Pío VI, á sus pretensiones, ofreciendo los 7,000 ducados y 300 más por el caballo, pero declarando que la ofrenda no se hacía como vasallaje sino como una ofrenda á san Pedro; y como el Papa no lo consintiese, resistió el rey haciendo depositar la cantidad en la Secretaría de Estado, hasta que una revolución en Roma hizo suspender el pago del tributo; mas en 1800 el rey de Nápoles reconoció el tributo (no la hacanea), pagándose hasta que Pío IX lo conmutó por una ofrenda para una obra piadosa.

Aunque ya desde Clemente IV quisieron los Papas, vistas las malas cualidades de Carlos de Anjou, librarse de la preponderancia de éste, el francés supo formarse partido entre los cardenales, alcanzó influjo decisivo en Roma, obtuvo el cargo de senador y llegó á dominar en algún modo en el N. de Italia. Gregorio X y Nicolás III intentaron apoyarse en Rodolfo de Habsburgo; pero éste no pudo ir á coronarse, creciendo todavía la influencia de la casa francesa de Nápoles durante el Pontificado de Celestino V. El gran Bonifacio VIII, que sucedió á éste, volvió á intentar emancipar y engrandecer á la Santa Sede, tanto en el orden temporal como en el espiritual. En cuanto al primero, empezó por enfrenar á los Colonna, uno de los cuales se negó á devolver al Papa la fortaleza de Palestrina y otro se apoderó de un tesoro pontificio, por lo que fueron depuestos del cardenalato, y como publicasen libelos contra el Papa y promoviesen repetidos levantamientos contra éste, fué toda la familia privada de sus posesiones y expulsada de los Estados pontificios, yendo á refugiarse en Sicilia. Este Papa hermoseó á Roma, siendo obras suyas la *Sapienza* y las pinturas de Giotto en la iglesia de San Pedro; pero en la lucha contra Felipe *el Hermoso* de Francia en defensa de la libertad de la Iglesia y de los pueblos frente al despotismo absoluto proclamado por aquél, fué hecho prisionero por los esbirros del Rey (Nogaret y uno de los Colonna) en Agnani, y aunque libertado por el pueblo y conducido en triunfo á Roma, no logró vencer, dejando á sus sucesores más dependientes de Francia, hasta el punto de que Clemente V, cuya elevación fué obra de Felipe, estableció la Santa Sede en Aviñón.

Esta época fué desdichada para Roma y el poder temporal. El citado Clemente V rehabilitó á los Colonna, recobró Ferrara de manos de los venecianos que acababan de comprarla y logró que el marqués de Este se reconociese vasallo de la Santa Sede, y aun mostró entereza al negarse á coronar emperador á Carlos de Anjou y reconocer á Enrique VII de Luxemburgo; éste intentó resucitar el antiguo Imperio, á cuyo efecto se coronó rey de Italia en Milán y unió á los gibelinos; y como la Liga toscana, Roma y Nápoles no quisieran reconocerle como soberano, se dirigió contra Roma, y con la ayuda de los Colonna tomó San Juan de Letrán, el Coliseo y el Capitolio (pero no logró apoderarse de San Pedro ni de la ciudad Leonina, de la que se habían adueñado los Orsini), haciéndose coronar emperador por uno de los cardenales que representaban al Papa, dirigiéndose en seguida contra Nápoles á pesar de la amenaza de excomunión de Clemente: pero murió en Buonconvento (1313), siguiéndole Clemente al otro año.

Le sucedió Juan XXII, francés como el anterior y los cinco que le siguieron. En su tiempo volvió á poder de la Santa Sede el condado de Urbino (1323) y logró posesionarse de Parma (1326-28); pero Bolonia volvió á independizarse, adoptando la forma republicana, y Roma á caer bajo el ascendiente de los Colonna, por el general descontento de que el Papa residiese en Francia. No quiso reconocer á ninguno de los aspirantes á la corona de Alemania (Federico de Austria y Luis de Baviera), nombrando al primero rey de Italia (si bien no es cierto que dictase la Bula separando á Italia del Imperio); pero vencidas las fuerzas papales por Luis, éste penetró en Italia, y uniéndosele los gibelinos, se coronó rey en Milán, penetró en Roma y se hizo allí coronar emperador por dos obispos depuestos y por Colonna, aclamándole los romanos como senador y transmitiendo él esta calidad á Castruccio, tirano de Pisa, quien murió poco después. El Papa anuló la coronación y renovó la excomunión. Luis, por su parte, le degradó y nombró Papa á Pedro de Cornaro, dictando una disposición que prohibía á los Pontífices estar más de dos jornadas fuera de Roma, sin consentimiento del pueblo; pero habiendo impuesto una contribución de 30,000 florines á los romanos, éstos le apedrearon y le obligaron á huir con su antipapa (1327-30). Juan XXII murió en 1334, dejando un tesoro de 775,000 escudos en dinero y 41,000 en joyas (no de 25.000,000, como falsamente afirmó Villani), que destinaba á rescatar Tierra Santa. Además, arregló la Cancillería y el Tribunal de la Rota.

Sucedióle Benedicto XII, que instado para que volviese á Roma, se allanó en un principio á establecerse en Bolonia, si bien no lo realizó. Fué un buen Papa, que pensó en reconciliarse con Luis *el Bávaro*, llegándose á un pacto en el cual éste se retractaba de todo lo hecho; pero Felipe IV de Francia impidió que el arreglo se llevara á cabo, por lo cual los Estados alemanes declararon que el elegido emperador y rey no tenía necesidad de la confirmación papal, que no había diferencia entre el rey de romanos coronado en Alemania y el emperador romano coronado en Roma, y que cuando el Papa se negase, cualquier obispo podría hacer la coronación. Murió en 1342.

Clemente VI recibió al poco tiempo de su elevación una delegación de los romanos (de la cual formaban parte el Petrarca y Nicolás Lorenzo ó Grabino, llamado también Rienzo), para que regresase á Roma, lo que no hizo, si bien parece que pensó en ello, proponiéndose pasar primero una temporada en Toscana; sostuvo la excomunión contra Luis *el Bávaro*, y á la muerte de éste favoreció á Carlos de Luxemburgo para que ocupase el Imperio; nombró rey de Nápoles á Andrés de Hungría, después de muerto Roberto, y compró á Juana de Nápoles la ciudad y el condado de Aviñón, confirmándolo Carlos como emperador. Entre tanto, los Estados pontificios continuaban en la confusión; los señores se consideraban como independientes; los gobernadores puestos por los Papas carecían de autoridad; eran frecuentes las luchas entre aquéllos y entre los partidos; en Roma las iglesias se arruinaban; en San Pedro pastaban los rebaños, y los monumentos de la antigüedad se vendían pródigamente: los Colonna y los Orsini despedazaban á la ciudad y ésta se encontraba casi sitiada por los malhechores, que atajaban las comunicaciones. En tal estado la encontró Nicolás de Rienzo cuando volvió de su comisión, nombrado por Clemente VI notario de la Cámara Apostólica por su elocuencia. Tratando de remediar tantos males, prometió volver á los romanos al buen estado, y reuniendo al pueblo en el Aventino, le excitó á ello con su elocuencia, se presentó como teniendo la aprobación del Pontífice y les hizo jurar que restablecerían la libertad romana; al día siguiente propuso en el Capitolio una serie de medidas que el pueblo aprobó, nombrándole tribuno, consiguiendo expulsar á los Colonna y restableciendo la seguridad en los caminos, por lo que mereció plácemes de toda Italia y del Papa, recibiendo embajadas hasta de Luis *el Bávaro*, de la reina Juana y del rey de Hungría. Estos honores le trastornaron, y aunque sólo era un orador, incapaz de regir un Estado, se armó caballero en Letrán (1.° de Agosto de 1347), citó al Papa para que viniese á Roma y á Luis y Carlos de Alemania para que le expusieran sus derechos, enviándoles correos para participar estas decisiones: declaró libres á Roma y á todas las ciudades de Italia é hizo una ceremonia de tomar posesión de todo el mundo; y habiendo logrado derrotar á los Colonna y los Orsini, que se habían coligado para derrocarle, se revistió de la púrpura y de los atributos imperiales; pero el pueblo se cansó de sólo exterioridades y le volvió pronto la espalda, y ante su indiferencia, prometió renunciar y se refugió en el castillo de Sant' Angelo, de donde se fugó para implorar el auxilio, primero, de Luis de Hungría, y después de Carlos IV; pero éste lo entregó al Papa en Aviñón (1352), mientras en Roma volvía á dominar la anarquía.

Inocencio VI sucedió á Clemente VI en aquel año, siendo el mejor de los Papas franceses. Resuelto á poner orden en Roma y recuperar sus Estados, envió á Italia al cardenal español Gil Carrillo de Albornoz, acompañado de Rienzo (que se había escapado del cadalso por intercesión del Petrarca). Los romanos estaban gobernados entonces por el notario del Senado, Francisco Baroncelli, que administraba rigurosa justicia, con el título de tribuno, y por Juan de Vico, que con el de prefecto se dedicó á poner en estado de defensa á Viterbo, Orvieto, Terni, Amelia. Narni, Marta y Cannio. Al aproximarse el cardenal con Rienzo, los romanos invitaron á éste para que volviese á la ciudad, accediendo aquél á ello á cambio de que derrocasen antes el poder de Vico; y habiéndolo hecho así, invistió Gil á Nicolás *(Colà)* con el carácter de senador (el Papa le había hecho noble), dejándole en libertad de volver ó no á Roma. Entró en ésta, siendo entusiastamente aclamado; pero al poco tiempo estalló una revolución promovida contra él por los Colonna, y al querer huir, fué hecho prisionero, conduciéndosele cerca del Capitolio, al lugar donde él hacía leer las sentencias; y al intentar salvarse con su elocuencia, un artesano le dió una estocada en el vientre, echándose entonces el pueblo sobre el herido, acribillándole á puñaladas, cortándole la cabeza, arrastrando su cuerpo por las calles y colgándolo en la tabla de un carnicero, cerca de la iglesia de San Marcelo (1354). El cardenal Albornoz, visto el fracaso de resolver el problema pacíficamente, se dedicó entonces á restablecer la autoridad pontificia con un ejército, consiguiendo en dos años reducir á la obediencia de su soberano los Estados de la Iglesia, dictando para robustecer la autoridad sus célebres Ordenanzas; y como volviesen á estallar desórdenes, regresó á Roma en 1358, terminando en 1361 su obra y preparando con ella la vuelta del Papa.

Esta tuvo lugar en tiempo del siguiente pontífice Urbano V, tanto para restablecer la autoridad espiritual y temporal del Papado y de la Iglesia, como por serle imposible permanecer más tiempo en Aviñón



Vuelta de los Papas á Roma. Bajorrelieve por P. P. Olivieri. (Tumba de Gregorio XI. Iglesia de Santa Francisca Romana)

á causa de las crecientes exigencias del rey de Francia y de la inseguridad en que se encontraba, pues los malhechores ponían á precio su cabeza. Para ello, el cardenal Albornoz mandó preparar un palacio en Viterbo y anunció la vuelta del Papa, pidiendo las galeras de Génova, Venecia y Nápoles para escoltarle desde las bocas del Ródano. El Pontífice salió de Aviñón el 30 de Abril de 1367, hizo escala en Génova el 25 de Mayo y el 4 de Junio llegó á la playa de Corneto, donde los diputados del pueblo romano le reconocieron por señor de Roma, entregándole las llaves de Sant' Angelo, siendo recibido en la ciudad con gran entusiasmo. Para asegurarle su poder había Albornoz celebrado una alianza con Carlos de Alemania, el rey de Hungría, la reina de Nápoles y los señores de Padua, Ferrara y Mantua. Pompeyo Pellini refiere que habiendo el Papa

pedido cuentas al cardenal del dinero que le había entregado, éste se contentó con enviarle un carro cargado con las llaves de las ciudades y castillos que le había restituído. En 1368 fué á Roma el emperador Carlos de Alemania, y poco después el de Constantinopla, Juan Paleólogo, para implorar socorros. El Estado romano parecía volver á recobrar su esplendor, cuando un acontecimiento inesperado decidió á Urbano V á volver á Aviñón. Los Visconti, y especialmente uno de ellos llamado Barnabó (Bernabé), venían cometiendo en Milán crímenes sin cuento, y contra ellos se dirigía en gran parte la alianza realizada por Albornoz. El emperador pidió al Papa que los excomulgase, y Barnabó ultrajó terriblemente á los legados pontificios encargados de comunicarle tal excomunión, obligándoles á comerse las bulas en que ésta constaba. Ante ello, y vista la inseguridad en que se encontraba, el Papa se volvió á Francia, aconsejado por los cardenales franceses, en 1370, falleciendo el mismo año, cumpliéndose así la predicción que le hizo santa Brígida, y sucediéndole Gregorio XI.

Roma se sublevó tan pronto la abandonó Urbano V, entregando el mando á los portapendones de los 13 barrios de la ciudad; rebeláronse también 80 ciudades de los Estados de la Iglesia, instigadas por los florentinos, y alzóse igualmente Bolonia, mientras Bernabé Visconti comenzaba la guerra contra el Estado romano. Ante semejante anarquía, el nuevo Papa, atendiendo á las súplicas de santa Catalina de Sena y santa Brígida y desoyendo al rey y los cardenales franceses, volvió á Italia, llegó á Ostia en 1377 y, subiendo por el Tíber, desembarcó cerca de San Pedro, deponiendo á sus pies los pendonistas las varas de mando. Roma no contaba, por virtud de la anarquía pasada, sino 17,000 habitantes. Letrán estaba en ruinas, y el Papa escogió por habitación el palacio del Vaticano, dentro de la ciudad Leonina; mas no por esto fué acatada su autoridad, y falleció el 27 de Marzo de 1378 del pesar que le causaban las violentas escenas que estaba presenciando.

Ante ello los romanos, temiendo que el que se eligiese volviese á Aviñón, reclamaron un Papa romano, siendo elegido, incluso por los cardenales franceses, Urbano VI; pero luego los franceses se apartaron de él, y, alegando que su elección no era válida, eligieron al francés Clemente VII, comenzando así el gran cisma de Occidente. La suerte de los Estados pontificios durante él fué deplorable. Los Papas de Aviñón ejercían su autoridad sobre esta ciudad y su territorio y sobre el condado Venusino, y los de Roma sobre los Estados situados en Italia. Las continuas disensiones restaban autoridad, y Clemente VII, para procurarse recursos y ayuda con la cual triunfar contra Urbano VI, llegó á hipotecar el condado Venusino y otros dominios, dar en feudo Ancona y Benevento y formar con el Estado pontificio el llamado reino de Adria, concediéndoselo á Luis de Anjou, mientras Ladislao de Nápoles usurpaba el patrimonio de San Pedro. Terminó el cisma en la persona de Martín V (1417).

Cuarto período: Restauración de los Estados pontificios. El nepotismo. El Renacimiento, los Borgias y los Médicis.

Martín V ha sido llamado el segundo fundador de los Estados pontificios. De la familia Colonna (que si atacó á los Papas, jamás les usurpó el poder temporal), indujo á Juan II de Nápoles á restituirle Roma, ocupada por Ladislao; recuperó Perusa, que detentaba el tirano Braccio de Montone, quien fué vencido y muerto por el hermano del Papa; arrancó á los Malatesta Bano, Pésaro, Camerino, San Severino, Macerata, Montesanto, Cingoli, Jesi, Fermo y Gubbio, si bien todavía dejó en su poder Rímini, Fano y Cesena, y, por medio de tratados, recuperó casi todos los otros territorios y ciudades, merced á la habilidad del santo y prudente cardenal Nicolás Albergati; pero todavía quedó misión para los sucesores.

Eugenio IV fué más desgraciado. Las familias nobles establecidas en las ciudades pontificias resistieron. En Perusa ejercían realmente el poder los Oddi y los Baglioni; en Ravena, los Polenta hasta 1438, que la ocuparon los venecianos, reteniéndola medio siglo; en Imola y Faenza, los Manfredi; en Borli, los Ordelaffi, y en Camerino, los Vararni; si bien se les consideraba como vicarios del Papa, cuya autoridad venía así á ser puramente nominal. Las luchas entre las opuestas familias producían la anarquía, á la que contribuía la predicación de los innovadores y los deseos de reforma. El emperador Segismundo vino á Roma para coronarse, pero volvióse á Alemania. Así, los Sforzeschi y los Bracceschi destrozaron el país y asaltaron á Roma, donde se proclamó de nuevo la República de Rienzo, teniendo el Papa que huir disfrazado en un barquichuelo y refugiarse en Florencia; pero Piccinino venció á Fortebraccio y devolvió á San Pedro sus posesiones.

Nicólás V (1447) puede llamarse restaurador de Roma. Restauró el panteón de Agripa, fundó la Biblioteca del Vaticano, protegió á todas las personas instruídas y en especial á literatos, levantó magníficos palacios (en Orvieto y Espoleto) ó los restauró por todas partes, lo mismo que las iglesias arruinadas, comenzando la reedificación de San Pedro (que á su muerte quedó interrumpida durante medio siglo), construyó baños para los enfermos en Viterbo y la muralla de Roma; con todo, además de la pena de ver á Constantinopla en poder de los turcos, sufrió la de una tentativa, realizada por Esteban Porcari para apoderarse de Roma y del Papa, si bien, descubierto por el senador, fué arrestado y ahorcado con nueve de sus cómplices.

En tiempo del español Calixto III (Alfonso de Borja) se recrudecieron las facciones de los Colonna y de los Orsini, y comenzó el *nepotismo*, que había de durar todo el resto del siglo XV y buena parte del XVI. Calixto III creó el ducado de Espoleto para su sobrino Pedro de Borja, é hizo cardenal á su otro sobrino Rodrigo (1456); Paulo II creó el ducado de Ferrara para los Este (1471), que habían ya obtenido del emperador los de Módena y Reggio; Sixto IV, el de Sinigaglia y el señorío de Imola, para sus sobrinos Juan de la Rovere y Jerónimo Riario (1471), respectivamente, nombrando cardenal á su otro sobrino Pedro Riario, así como reconoció el ducado de Urbino (cuyo título fué creado en 1442 por Eugenio IV para Odón Antonio de Montefeltro) á favor de Federico de Montefeltro (1474); Inocencio VIII se dejó gobernar por su sobrino Francisco Cibo, que traficó con las gracias y concesiones de empleos que de aquél obtenía; Alejandro VI hizo duque de Espoleto y señor de la Romagna á sus hijos naturales (tenidos antes de ser sacerdote), Juan y César, y Paulo III realizó otro tanto, como veremos. Ya en tiempo de Pío II se intentó remediar esto, acordando

el conclave que lo eligió que sólo pudiera haber un cardenal pariente del Papa, que los parientes de éste no pudieran mandar en los Estados pontificios, y que sin consentimiento del Colegio de Cardenales no pudiese el Pontífice enajenar tierras de sus Estados ni hacer la paz ni la guerra; pero como por encima de la autoridad de los cardenales y del conclave estaba la del Papa, nada se consiguió (salvo excepciones), hasta que san Pío V puso fin al abuso con la solemne promulgación, en el Consistorio del 29 de Marzo de 1567, de la Bula *Admonet nos*, cuya observancia impuso á los cardenales con juramento, que todavía continúan hoy prestando.

Por lo demás, Calixto III consagró toda su actividad á la reconquista de Constantinopla y Tierra Santa, que no pudo realizar. Pío II, el soberano más ilustrado de su tiempo, con particular conocimiento de los hombres y países, supo mantener su autoridad; Paulo II (1464-71) reprimió una conjuración de los académicos de Roma, hizo frente al renacimiento pagano, expulsó de los Estados pontificios á los *fratricelos*, amó las artes y desenterró muchas antigüedades; Sixto IV (1471-84) se vió envuelto en una serie de conjuraciones y en la lucha de los Pazzi contra los Médicis de Florencia, si bien condenó los excesos de aquéllos; intervino con energía en las luchas de los Colonna y los Orsini, siendo los primeros expulsados de Roma; favoreció las ciencias y las artes, aumentó y abrió al público la Biblioteca Vaticana, mandó pintar la capilla que, de su nombre, se llamó Sixtina, y hermoseó á Roma con magníficos edificios. A su muerte estalló un motín, siendo saqueado y demolido el palacio de sus sobrinos, volviendo á Roma los Colonna, que se sostuvieron en ella con las armas en la mano. Después de Inocencio VIII (1484-92), que también hermoseó á Roma, culminó el poder en Alejandro VI, cuya acción merece atención especial.

Cualesquiera que hayan sido las faltas y los defectos morales de Rodrigo de Borja (y es indudable que no han dejado de exagerarse), hay que reconocer que como señor temporal realizó una obra buena y difícil en los Estados de la Iglesia. En éstos las ciudades estaban á merced de aquellos vicarios pontificios cuya única sujeción consistía en deber pagar un tributo anual que no pagaban, considerándose realmente independientes y haciéndose la guerra entre sí; solamente algunas ciudades que habían conservado el gobierno municipal, como Ancona, Asís, Espoleto, Terni y Narni, vivían relativamente tranquilas; en el mismo territorio de Roma, los Orsini en el Occidente del Tíber y los Colonna en el Este, güelfos los primeros y gibelinos los segundos (por más que nada justificaba ya estas denominaciones), ejercitaban su valor en venganzas privadas, cuando no podían venderlo al extranjero, y siempre con las armas en la mano ante el Pontífice, tenían á éste en continuo sobresalto. La misma Roma, escribe Cantú, tan poco afecta á los Borja, llevaba en su parte material el sello de los pasados siglos y de las sucesivas dominaciones del Imperio, el catolicismo, las comunidades municipales y el feudalismo. Veíanse allí los templos, basílicas y termas de la antigüedad convertidos en iglesias, y castillos y baluartes donde antes había edificios romanos; cada palacio representaba un feudo en compendio trasladado del campo á la ciudad y sometido á los convenios jerárquicos; cada barrio pertenecía á una familia, y así á los Colonna correspondía el Esquilino, á los Orsini la plaza Navona, á los Vico el Trastevere, y otros á los Savelli ó á los Frangipani; unos y otros estaban separados por muros y puertas; en el medio y alrededor de la isla se acumulaba la plebe pobre y turbulenta, y el mismo Papa se veía obligado á defenderse en el Vaticano cerrando el paso del Tíber con el castillo de Sant'Angelo. Este estado de cosas abría cien asilos á los criminales, que acudían de todas partes, hasta el punto de que los asesinatos ya no impresionaban, y se cometieron 220 durante la enfermedad de Inocencio VIII. Alejandro VI se propuso terminar con todo ello conforme lo requerían los nuevos tiempos, reduciendo las diferentes soberanías á una sola y restableciendo el orden, para lo cual contó con el favor del pueblo. Comenzando por reprimir con energía á los asesinos, hizo entrar en el cumplimiento de sus deberes á los nobles, creó inspectores de las prisiones para oir los agravios de los que estaban presos injustamente, y se encargó á cuatro jueces el restablecimiento de la justicia en Roma, en donde durante este pontificado nunca se padeció hambre ni se defraudó el salario al artesano. Sirviéndose del brazo de César Borja y de una política hábil, arrojó de Imola y Forli á los sobrinos de Sixto IV; se unió á los Orsini para dominar á los Sforza de Pésaro, á los Malatesta y á los Manfredi, y cuando hubo recuperado todas las plazas que habían invadido, redujo á los mismos Orsini. Así, César, apoyado también por Luis XII, recuperó toda la Romagna (excepto Bolonia), y cuando fué creado duque de ella, destruyó á los bandidos y rebeldes que la infestaban y, no siempre con medios leales, se apoderó de los ducados de Urbino y Camerino, declarando que quería arrojar de los Estados pontificios á los tiranos y á las facciones, llegando hasta apoderarse de la República de San Marino (que, fundada en el siglo IV, cerca de Urbino, había ayudado á Pío II contra los Malatesta, por lo que recibió los cuatro castillos de Serravalle, Faetano, Mongiardino y Fiorentino, que luego perdió), la cual, en medio de los Estados de la Iglesia, había llevado una vida independiente, que luego volvió á recuperar y conserva todavía. Muerto Adriano VI (en vida del cual había sido asesinado su otro hijo Juan y había tenido lugar la tragedia de su hija, la célebre Lucrecia Borgia), César Borja fué atacado por los Colonna y los Orsini, estallando en Roma la revuelta; pero aquél se sostuvo en el Vaticano y en el castillo de Sant'Angelo, que, por fin, abandonó.

Tras el brevísimo reinado de Pío III (veintiséis días) subió al solio de Roma Julio II (1503-13), que se dispuso á hacer devolver á César los dominios que ocupaba, lo que logró después de reducirle por la fuerza, si bien le puso en libertad, extrañándole. A favor de las revueltas algunos señores volvieron á ocupar ciudades, y Venecia se apoderó de Rímini y de Faenza, favoreciendo á los demás señores de la Romagna que negaron su obediencia al Papa, si bien luego se reconcilió con éste y le devolvió lo tomado. El Pontífice recuperó Perusa de manos de Baglioni, venciéndole, y en seguida quitó Bolonia á Juan Bentivoglio, y, sin cambiar los privilegios y la administración popular de esta ciudad insigne, confió el gobierno á un Senado de 40 ciudadanos, cuyo régimen subsistió hasta mediados del siglo XIX. Fueron tres las pretensiones de Julio II: alcanzar una gran importancia política, expulsar de Italia á los extranjeros y fomentar las ciencias y las artes: la primera la consiguió plenamente; para lograr la se-

gunda, declaró la guerra á los franceses, durante la cual perdió diferentes ciudades (como Bolonia, que volvió á recuperar) y se vió envuelto en una serie de luchas y á poco estalla un cisma promovido por el rey de Francia al verse derrotado y humillado, convocando cinco cardenales de esta nación el Conciliábulo de Pisa, si bien aquél no logró prender. En el tercer orden de cosas, protegió Julio II á Rafael de Urbino y á Miguel Angel y comenzó de nuevo la reedificación de San Pedro (el actual) con arreglo á los planos de Bramante.

León X, de los Médicis de Florencia, ocupó después el trono de Roma (1513-21). Fué célebre por la magnificencia de su corte, á la que llamó sabios, poetas y artistas. Puro en sus costumbres y pacífico, se reconcilió con todos los que guerreaban en Italia; cedió á Francisco I de Francia Parma y Piacenza, que el Congreso de Mantua había dado á la Santa Sede; arrebató á la Rovere el condado de Urbino para darlo á su sobrino Lorenzo, si bien, muerto éste, volvió á entregárselo á aquél, como dependencia (1520), y como Baglioni se hubiese vuelto á apoderar de Perusa, la sometió, muriendo el rebelde en el patíbulo. Dos conspiraciones se dirigieron contra este Papa, ambas descubiertas y sofocadas: en la primera castigó sólo á dos jefes, perdonando á los demás, entre los que estaba Maquiavelo; la segunda, tramada por cinco cardenales contra la vida del Papa, se castigó con la ejecución de Petrucci y la deposición de los otros.

El breve reinado de Adriano VI (1522-23) no ofrece interés desde nuestro punto de vista. En el de Clemente VII (1523-34), también de la casa de los Médicis, como el Papa entrase en la Liga, que de su nombre se llamó *Clementina*, contra Carlos V, siquiera después se mostrase vacilante, el cardenal Próspero Colonna, gibelino, aliado del emperador, aprovechándose de que el Papa había licenciado á sus tropas, creyéndose seguro, atacó á Roma y saqueó al Trastevere y al Vaticano, viéndose el Papa obligado á refugiarse en Sant'Angelo y poco después á capitular, perdonar á los Colonna y apartarse de la Liga. Con esto, los Estados pontificios debían quedar á cubierto de otras agresiones, y acaso evitarlas fué lo que se propuso el emperador al promover los anteriores sucesos; pero en el ejército imperial, que acaudillaba Borbón, había un gran cuerpo de protestantes, que ya tenían determinado entrar en Roma, saquearla y matar al Papa, estando, además, los soldados sin pagar, por lo que reclamaban el saqueo de una ciudad opulenta, circunstancia de que se prevalieron los alemanes para exigir el de Roma. Borbón no pudo resistirles y Lannoy no llegó á tiempo, por lo que Roma fué víctima del asalto y del más odioso saqueo (5 de Mayo de 1527), poniéndose al Papa prisionero y exigiendo los alemanes un cuantioso rescate para otorgarle la libertad, negándose á abandonar á Roma mientras no fuesen pagados. Clemente logró fugarse; pero los asaltantes devastaron á Roma y sus cercanías, uniéndoseles la peste, durante ocho meses, hasta que el príncipe de Orange los determinó á salir del territorio pontificio. Finalmente, hicieron paces el emperador y el rey de Roma, no mostrándose aquél exigente, antes al contrario, logró que los venecianos devolviesen á Ravena y Cervia y el duque de Ferrara á Módena, Reggio y Rubiera, con otras condiciones, recibiendo, en cambio, Carlos V la investidura del reino de Nápoles con sólo el homenaje de la hacanea.

Los siguientes papas Paulo III (1534-49), Julio III (1550-55) y Paulo IV (1555-59), continuaron en sus alianzas guerreras para expulsar de Italia á los españoles, franceses y alemanes y lograr la independencia italiana. El primero, de la familia de los Farnesio, dió uno de los más grandes ejemplos de nepotismo, constituyendo á su hijo Pedro Luis (á quien los venecianos habían hecho caballero y el emperador marqués de Novara) en gonfalonero y capitán general de la Iglesia y duque de Parma y de Piacenza, y á su sobrino Octavio, duque de Castro y de Nepi, y después de Camerino, arrebatando éste al duque de Urbino; por lo que, unido á la tiranía y malas costumbres del engrandecido, estalló una revolución que acabó con éste. El mismo ejemplo dió Julio III; por lo demás, ni uno ni otro consiguieron aquellos sus fines principales, como tampoco los consiguió Paulo IV, en cuyo tiempo se afirmó la influencia española en Italia, acabando en ésta las continuas convulsiones y robusteciéndose la autoridad y la paz en los Estados pontificios. No fué ello sin que Paulo IV, de extremada energía, á pesar de su avanzada edad, llevado de su aversión personal á los Austrias, y no queriendo su supremacía en Italia, se aliara con Francia, enredándose en una guerra con Felipe II, cuyos ejércitos llegaron á invadir los Estados pontificios, promoviéndose también por el pueblo desórdenes, que culminaron al morir el Papa, cuya estatua fué destruída.

Quinto período: Grandeza y esplendor de los Estados pontificios. Los grandes Papas

Después del reinado de Pío IV, que le sucedió (1559-65) y en cuyo tiempo se terminó el Concilio de Trento, vienen los de los tres grandes pontífices san Pío V, Gregorio XIII y Sixto V, que realizaron la reforma de la Iglesia y reorganizaron los negocios del gobierno temporal. Concretándonos á éste, indicaremos que el primero (1566-72) partió de la máxima: *el que quiera gobernar á los demás, debe empezar por gobernarse á sí mismo;* restableció la moralidad pública, expulsando á las rameras, refrenando el lujo y suprimiendo las lidias de fieras; simplificó la corte, restringiendo los gastos y exigiendo á todos el cumplimiento estricto de sus deberes; cuidó de que se administrara justicia imparcialmente, prohibió gravar con feudos las tierras de la Iglesia, acabó con el nepotismo, continuó el embellecimiento de Roma y se alió con España y Venecia para contener el poder de los turcos, venciendo unidas las tres flotas á la turca en Lepanto. Gregorio XIII (1572-85) fué también exacto cumplidor de sus deberes; reformó el calendario, creó en Roma numerosos establecimientos docentes y fundó Nunciaturas permanentes en Alemania; pero intentando continuar las empresas contra los turcos y obtener el dinero preciso de impuestos sobre sus Estados, así como suprimir los excesivos privilegios de los extranjeros y acabar con los abusos de la nobleza, reivindicando para el fisco los castillos que habían recaído en él y aumentando los derechos de Aduanas, todos los perjudicados se declararon en rebeldía, renaciendo las antiguas divisiones de güelfos y gibelinos y volviendo á aparecer las bandas de criminales, capitaneadas por los Piccolominis y Malatestas, que encontraban asilo en los Estados vecinos.

Reinado de Sixto V. Con tales desórdenes acabó Sixto V (1585-90), genial gobernante, que con grandísimo talento y extraordinario carácter logró

devolver al poder temporal todo su esplendor, sin perjuicio del espiritual. Comenzó por licenciar gran parte de sus tropas y á los esbirros, exigiendo que sus decretos se cumpliesen por proceder de su autoridad; reprimió tan severamente el bandidaje, que esa su severidad llegó á ser proverbial, tranquilizando al país en menos de un año; introdujo economías, disminuyendo los gastos y empleos de la corte, estableciendo impuestos y emitiendo deuda pública, de modo que habiendo encontrado exhausto el Tesoro, tuvo en un año un sobrante de más de 1.000,000 de escudos de oro, guardando en Sant'Angelo todos los años un fondo de reserva; hizo ceder de sus pretensiones á los príncipes y señores, conciliándose, sin embargo, su amistad, y acabó con la rivalidad de Colonnas y de Orsinis, instituyendo los dos príncipes del solio, otorgando uno á cada una de estas dos familias; otorgó privilegios á muchas ciudades, engrandeció á otras y condujo bien la administración de todas; favoreció la agricultura, tratando de desecar las lagunas Pontinas y de Orvieto, gastando para ello 200,000 escudos en abrir un río que lleva su nombre; estableció graneros, introdujo y fomentó el cultivo de la morera y estimuló á los fabricantes de seda y de lana; instituyó congregaciones de cardenales (por lo que elevó el número de éstos al actual) para el cuidado de los víveres, de las calles, la imprenta del Vaticano, la Universidad de Roma y la disminución de los impuestos; fomentó la marina, construyendo 10 galeras y asignando 78,000 ducados para su sostenimiento, reduciéndose, en cambio, el ejército permanente á 500 hombres asalariados, la mayor parte suizos; aumentó la producción y el comercio, de modo que los Estados de la Iglesia proveían de cereales á Venecia, Génova y Nápoles, elevándose las exportaciones en 1589 á 500,000 escudos, sin tomar para esta cifra en cuenta el lino de Faenza, el cáñamo de Perusa, el lino y el cáñamo de Viterbo, los vinos de Cesena, Montefiascone y Orvieto, el aceite de Rímini, el maná de San Lorenzo, los pasteles de Bolonia, los caballos de Campania, la caza de Terracina, y los pescados, sales, mármoles y otros productos alabados por los embajadores y viajeros.

A este florecimiento del Estado correspondió el de la capital, obra también del gran Pontífice. Quedan indicados en algún lugar los desastres y las reparaciones que sufrió la población de Roma. Añadiremos que, al volver los Papas de Aviñón, se hallaba poco menos que desierta, habitada casi únicamente por vaqueros que habían bajado á establecerse en las orillas del Tíber, en casitas miserables que formaban calles estrechas, fangosas y todavía más obscuras por los terrados y los pasadizos que, atravesando la calle, comunicaban unas casas con otras. Los edificios antiguos estaban en ruinas ó poco menos; en el Capitolio pacían las cabras y por el Foro paseaban las vacas, hechos que recuerdan los nombres de Monte Caprino, Foro Boario y Campo Vacino, con que se conocieron estos lugares desde entonces; y desde San Silvestre á la Puerta de los Alamos (el Pópolo) sólo se veían huertos y pantanos adonde se iban á cazar gansos silvestres. Hemos visto cómo los Papas, desde que volvieron á Roma, procuraron restablecer su grandeza, especialmente desde san Nicolás V, y de un modo principal Sixto IV (quien también construyó sobre el Tíber el puente que lleva su nombre) y Julio II (que, además de lo ya indicado anteriormente, reconstruyó la ciudad baja y la calle de él llamada Julia, paralela á la de Lungara), secundándoles los cardenales y príncipes construyendo palacios á porfía, como los de Riario, Chigi, Farnesio y Orsini. Pero el saqueo de Roma y la peste que fué su contemporánea, la despoblaron de nuevo, perjudicándola sobremanera, volviéndola á restaurar Pío IV y edificándose nuevos palacios sobre las colinas abandonadas. El Capitolio antiguo, escribe Cantú, al que en esta enumeración seguimos, fué olvidado por el nuevo, donde Miguel Angel construyó el magnífico palacio de los conservadores, siendo también obra suya Santa María de los Angeles en el Viminal, adaptada á los restos de las Termas de Diocleciano, y sobre el Quirinal se abrió la Puerta Pía. Mas las colinas no podían repoblarse mientras faltase el agua en ellas, y esta gran obra fué realizada por Sixto V, que llevó á la ciudad el *Acqua Felice* por un acueducto de 22 millas, realizando, además, innumerables reformas, si bien no siempre respetó en su integridad los restos clásicos y profanos. Así, hizo allanar el terreno que se extendía junto á la Trinidad de los Montes y preparar la escalera que unió aquella altura con la plaza de España, y abrió la *Via Felice* y otras que conducen á Santa María la Mayor; trasladó á San Pedro las columnas del Septizomio de Severo, que destruyó para sus reformas, lo mismo que el Patriarquco, al que substituyó el actual palacio de Letrán; cambió por una cruz la lanza de la Minerva del Capitolio y colocó sobre las columnas Trajana y Antonina las estatuas de san Pedro y de san Pablo para que pareciesen velar sobre la ciudad; elevó el obelisco egipcio en la plaza del Vaticano, haciendo incrustar en él un pedazo de la verdadera cruz, para someter al símbolo de la fe los monumentos de la impiedad, y erigió los otros obeliscos de Letrán, Santa María la Mayor y el Pópolo; colocó la colosal cúpula de San Pedro y puso enfrente del Quirinal los dos colosos que llevaban los nombres de Fidias y Praxiteles. En favor de la cultura aumentó la Biblioteca del Vaticano y estableció las imprentas griega y oriental, no descuidando tampoco las obras benéficas, entre las cuales es de citar la fundación á orillas del Tíber de un hospital para 2,000 pobres y la protección á la obra que, en favor de los encarcelados había instituído Gregorio XIII. Con todo ello, la población de Roma, que en tiempo de Paulo IV no llegaba á 45,000 habitantes, subió á 100,000, acudiendo gente de todas las naciones y lugares. En el orden internacional, si bien en sus últimos tiempos se inclinó á Francia, supo mantenerse en paz y hacerse respetar y aun temer de los Gabinetes europeos, si bien no pudo realizar los grandes proyectos que acarició en beneficio del bien universal: la destrucción del Imperio turco, *la unión del Mediterráneo con el mar Rojo para devolver al comercio su antiguo camino*, y el rescate del Santo Sepulcro para colocarlo en Loreto, ínterin no se recobraba Tierra Santa. A pesar de todo ello, el pueblo, como hizo con Paulo IV, se amotinó al morir el gran Pontífice ¡y destruyó las estatuas que se le habían alzado en vida!

De los cuatro Papas que se sucedieron en los diez y seis meses siguientes, sólo el último, Clemente VIII (1592-1605), nos interesa desde nuestro aspecto, por haber recuperado el ducado de Ferrara con Comacchio (obligando á renunciarlo á César, sobrino del último duque, que se había apoderado de él cuando debía volver á la Santa Sede por extinción



Sitio del Castillo de Sant Angelo en 1527



El Vaticano con las logias

de la línea de los Este de Ferrara), reintegrándole los privilegios municipales y formando un Consejo de 95 miembros elegidos de entre la nobleza, los ciudadanos y las corporaciones (1598); establecer nuevos impuestos y haber sometido á la justicia ordinaria los barones.

Ya en pleno siglo XVII, Paulo V (1605-21) impulsó la enseñanza del latín, griego y hebreo para poder competir con las Universidades alemanas, y en su definitiva redacción de la Bula *In coena Domini* excomulgó á quienes ocupasen ó inquietasen el territorio de los Estados de la Iglesia, comprendiendo como dependencias de él Nápoles, Sicilia, Córcega y Cerdeña; Clemente XV adquirió para la Vaticana la colección de manuscritos llamada *Palatina*, por ser regalo que le hizo el duque Maximiliano de Baviera; Urbano VIII (1623-44), recuperó el ducado de Urbino (1626), añadiendo los condados de Montefeltro y de Gubbio, la señoría de Pésaro y el vicariato de Sinigaglia, que volvieron así á ser incorporados (1631); pero dejó gobernar en lo temporal á sus sobrinos, los Barberini, quienes entraron en guerra, á espaldas del Papa, con Odoardo Farnesio, duque de Parma, que llegó á dirigirse contra Roma, si bien se restableció la paz, aunque habiéndose gastado 12.000.000 y subiendo la deuda del Estado á más de 35.000,000, cuyos intereses importaban 1.300.000, quedando sólo 700,000 para los gastos públicos. Inocencio X (1644-55) pidió cuentas á los Barberini, que huyeron á Francia, secuestrándose sus bienes, si bien luego fueron perdonados; habiendo el duque de Castro y de Parma asesinado al obispo, atacó Inocencio la ciudad, la destruyó poniendo en su lugar una columna con la inscripción *Aquí fué Castro*, incorporando el país y también Ronciglione (que el duque de Parma cedió), *completando así el Patrimonio de San Pedro;* pero también dió excesiva influencia en el gobierno á sus parientes, sufriendo el ascendiente de Olimpia Maldachini que, habiéndose casado con el hermano del Papa, había, con su rica dote, dado importancia á la familia. Con este Pontífice alcanzaron los Estados pontificios la extensión y forma definitiva, que conservaron durante el resto del siglo XVII y casi todo el XVIII, es decir, hasta que vinieron á disminuirlos las revoluciones.

Alejandro VII (1655-67) estableció una especie de ministro ó secretario de Estado, aparte de la Congregación correspondiente, cargo que dió á un sobrino; protegió las letras, las ciencias y las artes é hizo economías en los gastos públicos; Clemente IX (1667-69) ordenó la Hacienda pública, suprimiendo el impuesto sobre los cereales, y apoyó á los venecianos en su lucha contra los turcos, acelerando su muerte la toma por éstos de la isla de Candía; Clemente X (1670-76) hizo también economías para aliviar al pueblo; Inocencio XI (1676-89) continuó sus esfuerzos contra los turcos, obteniéndose sobre ellos la victoria de Viena (1683); fué uno de los Papas más santos, justos y desinteresados, á pesar de las calumnias de los jansenistas; abolió gran número de abusos y exenciones, mejoró las costumbres públicas y evitó la bancarrota económica, ya que los gastos excedían en 170.000 escudos de oro á las rentas del Estado (2.400.000); Alejandro VIII adquirió la biblioteca de Cristina de Suecia, para aumentar la Vaticana, volviendo á dar ejemplo de nepotismo. Este mal había vuelto á arraigar, pues si bien ya no se daban tierras á los sobrinos, se les enriquecía y se les otorgaban empleos altos y pingües: sólo los Borghesi, en tiempo de Paulo V, y los Barberini, en el de Urbano V, recibieron en dinero ó muebles más de 1.000,000 de escudos durante los respectivos pontificados. A esto puso fin Inocencio XII con la Bula *Romanum decet* y diciendo que *sus sobrinos eran los pobres*, así como arregló la administración de justicia.

Desde Alejandro VII comenzó á sentirse la presión de Francia sobre la Santa Sede, estallando en seguida la lucha contra el regalismo galicanista, lucha en la que llegó Luis XIV á invadir el territorio de Aviñón y el Venusino, que fueron devueltos en tiempo de Alejandro VIII.

El siglo XVIII. Clemente XI (1700-21) erigió hospitales, graneros, acueductos y fortalezas, reparó caminos, desecó pantanos, restauró el Panteón y edificó el primer reformatorio de jóvenes delincuentes, con arreglo á los planos de Fontana. Quiso permanecer neutral en la guerra de Sucesión de España, por lo que José I de Austria invadió los Estados pontificios, obligándole así á reconocer á Carlos como rey de España, lo que produjo entonces desavenencias con Felipe V; y como Amadeo, duque de Saboya, intentase usurpar ciertos derechos y se negase á recibir del Papa la investidura de Cerdeña, se originaron nuevos conflictos, á que puso término Inocencio XIII (1721-24), en cuyo tiempo usurpó Carlos VI los ducados de Parma y de Piacenza, desconociendo que eran feudos de la Santa Sede; Benedicto XIII (1724-30) logró de Carlos VI la cesión de Comacchio, que había ocupado violentamente, vivió sencillamente y favoreció al pueblo suprimiendo gabelas, si bien con ello disminuyó las rentas del Estado; Clemente XII (1730-40) trabajó por establecer la concordia entre los príncipes que se disputaban Italia y se vió vejado por España y Nápoles por defender sus derechos; continuó hermoseando el Vaticano, enriqueciéndolo con obras artísticas y estableció en el Capitolio el Museo Albano, que compró por 76,000 escudos; Benedicto XIV (1740-58), sabio, hábil y afable, legislador y reformador, procuró llegar á la paz con los príncipes, otorgando al rey de Cerdeña el carácter de Vicario perpetuo de los cuatro feudos que allí se disputaban, mediante la ofrenda anual de un cáliz de oro de valor de 1,000 escudos; fundó cuatro Academias y el Museo cristiano, compró la Biblioteca Ottobenni, con 3,300 manuscritos para la Vaticana, estableció en la Sapienza cátedras de química y de matemáticas y en el Capitolio una Escuela de Pintura y Escultura, y encargó á los padres Boscowich y Maire la medición de los grados del Meridiano; regularizó la administración de justicia y suprimió las trabas del comercio interior, declarando libre el entre Roma y las provincias. Clemente XIII (1758-69) defendió sus derechos á los ducados de Parma y de Piacenza como feudos de la Iglesia, por lo que todos los Borbones se pusieron contra él: Francia se apoderó de Aviñón y el Venusino, y Nápoles de Pontecorvo y Benevento, muriendo el Papa sin ceder, víctima de los disgustos; Clemente XIV (1769-74) recuperó en el último año de su reinado estas posesiones, cuando consintió, agobiado por la coacción, en extinguir los jesuítas; pero ya la revolución se engendraba, fundada en la incredulidad, y así como la fe y la veneración habían formado y defendido los Estados pontificios, su falta iba á acabar con los mismos.

Sexto período: Las revoluciones; destrucción de los Estados pontificios

Pío VI. Francia é Italia fueron los instrumentos de ello, como lo habían sido de su formación. Pío VI (1785-1799) comenzó su reinado introduciendo nuevas economías en los gastos públicos, favoreciendo la agricultura y el comercio y realizando la desecación de las lagunas Pontinas, así como prosiguiendo el embellecimiento de Roma (Museo Pío-Clementino, obeliscos de Trinidad del Monte, San Juan y Monte Citorio, reconstrucción de Subiaco, sacristía de San Pedro, etc.), mereciendo ser amado del pueblo y respetado de los Gobiernos europeos. La Revolución francesa cambió este orden de cosas, dirigiéndose en seguida contra los Estados pontificios. El 14 de Junio de 1790 el partido revolucionario de Aviñón declaró unida esta ciudad á Francia y despidió al vicelegado pontificio, pues el legado residía en Carpentras, cabeza del condado Venusino, que el 14 de Enero del siguiente año hizo lo propio que Aviñón, retirándose el legado Casone por orden de Pío VI, y el 13 de Septiembre del mismo año la Asamblea nacional francesa decretaba la anexión á Francia de ambos territorios, á pesar de las protestas de su legítimo soberano. Nápoles había logrado en 1789 eximirse de hecho del vasallaje mediante una pequeña ofrenda anual sin este carácter.

Los excesos de la Revolución francesa contra la Religión y la Iglesia, al ser condenados por el Papa, dieron ocasión para los mayores atentados. Austria declaró la guerra á Francia, y esta guerra tuvo por teatro á Italia, apoyando á la primera Cerdeña, Nápoles y el Papa. Bonaparte, que mandaba el ejército francés, se presentó como el amigo del pueblo, anunciando que iba á restablecer el Capitolio, despertar al pueblo romano y darle su libertad, y algunas ciudades lo creyeron, como Bolonia, que le envió una delegación y le abrió sus puertas, declarándola libre y republicana, siguiéndola Ferrara, que se unió á ella, separándose de los Estados del Papa. Este tuvo que firmar un armisticio, cediendo, además de estas dos ciudades, la ciudadela de Ancona, 21.000,000 de libras tornesas, 100 cuadros y 500 manuscritos; pero Francia no se contentó con esto, y después de incorporar Bolonia, Ferrara, Módena y Reggio á la República cispadana, que Bonaparte había formado, exigió otras concesiones á las que era imposible acceder, y las tropas francesas atravesaron Romania y llegaron á Tolentino, donde la corte romana tuvo que firmar una paz entregando Aviñón, el Venusino, Bolonia, Ferrara, Ancona y Romania y 30.000,000 de libras tornesas (19 de Febrero de 1795).

El tratado de Campoformio, por el que se creó la República cisalpina (uniendo las cispadana y transpadana), no cumplió sus promesas de dar la libertad al pueblo, pues reconoció el dominio de los austriacos y, en cambio, se había difundido por Italia el ambiente revolucionario. En Roma la situación del Gobierno era muy difícil, pues mientras Francia apoyaba á los jansenistas, filósofos é innovadores, cada día más numerosos, sus exigencias económicas eran tales que no podía hacérselas frente con una hacienda desquiciada, á pesar de echarse mano hasta de los ornamentos de las iglesias. Estalló una sublevación promovida y realizada por los revolucionarios, los cuales, perseguidos por los soldados del Papa, se refugiaron en el palacio del embajador francés, y habiendo salido á ampararles el general Duphot, fué muerto en medio del tumulto. El Directorio, que había substituído en Francia á la Convención, aprovechó el motivo para realizar su plan de destrucción de los Estados del Papa, y á pesar de que el Gobierno pontificio ofreció todo género de satisfacciones por el hecho, dió orden para que un ejército «reparase el derecho de gentes», y el general Berthier, al frente de cisalpinos y polacos, apareció en seguida sobre el Monte Mario, hizo capitular al castillo de Sant'Angelo y entró en la ciudad el 14 de Febrero de 1798. A la mañana siguiente, el pueblo y los invasores proclamaron en el Foro la República romana, declarando abolido el Gobierno pontificio; y como el Papa protestase al serle comunicado lo hecho, se le hizo prisionero y se le condujo, enfermo, á Francia, muriendo encerrado en Valence (29 de Agosto de 1799).

Los trastiverinos y los montañeses se sublevaron contra los invasores, pero fueron sacrificados, y los comisarios franceses promulgaron para los Estados pontificios una Constitución completamente francesa, nombrando á los cónsules, el Senado y los tribunos. Todo ello era una violación del tratado de Campoformio, por lo que el emperador de Austria y el rey de Nápoles tomaron las armas. El segundo logró entrar en Roma, pero tuvo que abandonarla, estableciéndose un Gobierno republicano, que el pueblo no acataba, por lo que estallaron motines. La ausencia de Bonaparte, á la sazón en Egipto, y la alianza pactada contra él por austriacos, napolitanos, rusos, ingleses y turcos, que llevó fuerzas á Italia, unido al odio que los franceses habían despertado en el pueblo, dieron la victoria á los aliados; los napolitanos ocuparon á Roma, defendida por Garnier, que capituló el 30 de Septiembre; los austriacos entraron en Ancona, por rendición de Monnier, el 13 de Noviembre de 1799; pero no por eso el emperador ni el rey de Nápoles devolvieron al Papa sus Estados, sino que constituyeron (los napolitanos) en Roma un Gobierno provisional, continuando así á pesar de que el conclave, reunido en Venecia, había elegido á Pío VII, que fué allí coronado el 21 de Marzo de 1800.

Pío VII. Bonaparte volvió á tomar el mando del ejército, venció en Marengo y tornó á ser dueño de Italia; pero ya era primer cónsul y, con otras ideas y proyectos, no pensó en resucitar la República romana, por lo que el nuevo Pontífice entró en Roma el 3 de Julio, siendo reintegrado en sus Estados, si bien quedó una guarnición francesa en Ancona. Desde un principio trató de encauzar las ideas y las pasiones, diciendo «sed buenos cristianos y seréis excelentes demócratas»; publicó una amnistía, nombró secretario de Estado al ilustre y sagaz cardenal Consalvi, reformó la corte y reorganizó la hacienda pública, la industria y el comercio y, proponiéndose vivir en paz con Francia, fué á París á coronar á Napoleón (1804).

Pero los designios de éste eran incompatibles con la paz. La estrecha dependencia en que mantenía á Italia provocó motines en Bolonia, Rímini y Brescia, que fueron terriblemente reprimidos (1803) En 1805, Napoleón tomó por sí mismo de sobre el altar, en Milán, la corona de rey de los lombardos y se la colocó en la cabeza, y después de la batalla de Austerlitz se adueñó de todos los principados italianos, no quedando en la península otro soberano independiente enfrente suyo que el Papa. Este reclamaba las posesiones que se le habían quitado

para unirlas á Italia, protestaba contra la ocupación de Ancona, se negaba á reconocer en Nápoles la dinastía de Bonaparte, á declarar la guerra á los ingleses y á ser juguete del coloso. Este intentó hacer valer su nuevo título presentándose como emperador de Roma; pero el Papa contestó que: «el soberano Pontífice jamás ha reconocido ni reconoce poder alguno que (en la tierra) sea superior al suyo; ningún emperador tiene el menor derecho sobre Roma; el emperador de Roma no existe». En su consecuencia, se reanudó la lucha.

José Napoleón, rey de Nápoles, ocupó Civitavecchia y Ostia para impedir la comunicación por mar; un ejército á las órdenes de Miollis se apoderó de las provincias de Ancona, Urbino y Camerino, declarándolas unidas al reino de Italia, y entró en Roma, cercando el Quirinal (con lo que el Papa quedaba prisionero), extrañando de Roma ó dispersando á los cardenales, alistando á los soldados del Papa en el ejército francés y obligando á los magistrados, aun á los sacerdotes, á prestar juramento de fidelidad al emperador; y como el Papa elevase una protesta contra cada atentado, Napoleón firmó el 17 de Mayo de 1809, entre Essling y Wagram, un decreto, en el cual afirmando, con agravio de la Historia, que Carlomagno al someter ciertos territorios á los obispos de Roma sólo lo había hecho en calidad de feudos y sin que Roma dejase de pertenecer al Imperio, reclamaba del Papa tales territorios y declaraba á Roma ciudad imperial y libre, otorgando al Papa en compensación una renta de 2.000,000 de francos. Este decreto se publicó en Roma el 10 de Junio, y á él siguió otra protesta del Papa y la Bula *Cum memoranda* imponiendo excomunión á los invasores. Ante ello el general Radet, por orden del emperador, invadió (5 de Julio) el palacio pontificio, intimó al Papa la aceptación del decreto y, como éste la negase, le hizo prisionero llevándole á Francia como tal (V. Pío VII). El 17 de Febrero de 1810 un nuevo decreto unía al Imperio el territorio romano y el de Espoleto y declaraba á Roma segunda ciudad del Imperio, instituyéndose en ella una merindad y un Senado, para el cual se nombraron á los príncipes Doria, Chigi, Aldobrandini, Barberini, etc.; y poco después el mismo Napoleón dió el título de rey de Roma á su hijo. Por medio de inauditas coacciones y en persona logró arrancar al Papa (18 de Enero de 1813) una renuncia tácita de los Estados pontificios; pero en cuanto el Pontífice pudo, escribió una carta al mismo emperador declarando nulo lo hecho y así lo declaró también ante los cardenales.

Pero la fuerza de Napoleón había disminuído y estaba acabándose: la retirada de Rusia y la batalla de Leipzig, con los sucesos que las siguieron, le obligaron á renunciar á sus proyectos, por lo que puso al Pontífice en libertad y (cuando ya no podía conservarlos) le devolvió sus Estados (10 de Marzo de 1814), haciendo el Papa su entrada en Roma el 24 de Mayo y recibiendo de los aliados la promesa de que se le devolverían sus territorios.

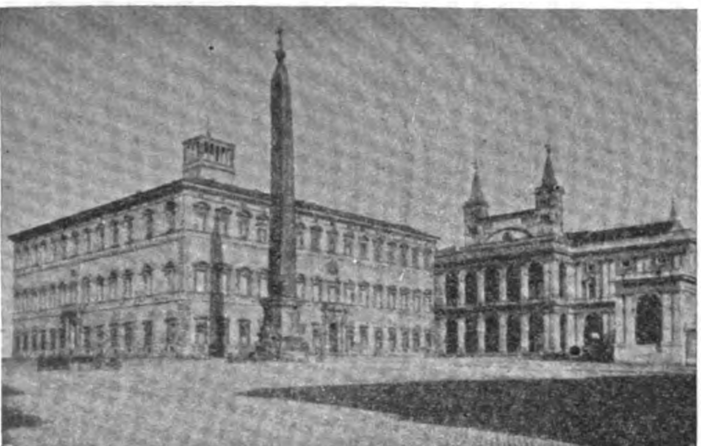
Esta devolución tuvo lugar por el Tratado de Viena, excepto Aviñón y el Venusino, que se dieron á Francia (no sin protesta del Papa que continuó reclamándolos en diversas ocasiones), y Ferrara y Comacchio, en donde se permitió tener guarnición á Austria, por lo que Pío VII se negó á firmar el tratado. También le fueron restituídas las obras maestras de arte de que los franceses se habían apoderado. Con la restauración se dictó el decreto orgánico del 16 de Julio de 1816, restableciendo el antiguo régimen con algunas reformas; se suprimieron los códigos franceses, restableciéndose las leyes en vigor antes de la revolución; se conservó el sistema francés de impuestos, aunque rebajando en 400,000 escudos la contribución territorial; se abolieron las servidumbres y las reservas, se restablecieron las academias y se suprimieron los derechos feudales de los nobles y los privilegios de los municipios.

León XII. Muerto Pío VII (1823), León XII continuó la reacción, restringiendo primero y aboliendo después algunos organismos de gobierno, suprimiendo los tribunales de distrito y devolviendo la jurisdicción civil á los obispos, autorizando los fideicomisos, mayorazgos y vinculaciones y restableciendo el uso del latín en los tribunales, notarías y escuelas. Los carbonarios volvieron á retoñar, apareciendo la sociedad secreta de los *pelerini bianchi*, que promovieron sublevaciones y cometieron crímenes que hubo que reprimir, aunque con suavidad (en Faenza, el cardenal Revarola, al que se acusó de crueldad y contra el cual se atentó, condenó á 508 personas, de las cuales sólo dos fueron ejecutadas), oponiéndoseles los *sanfeistas* ó individuos de la asociación *Santa Fe* (organizada por el cardenal Ruffo para defender á Italia y al Papa contra los franceses en tiempo de Pío VII), si bien esto llegó á producir una verdadera anarquía.

Gregorio XVI. Después del breve reinado de Pío VIII (1829-30), subió al solio Gregorio XVI. La revolución francesa de 1830 repercutió en Italia y muchas ciudades tramaron sublevaciones. Bolonia se alzó, declaró abolido el poder pontificio, enarbolando los colores italianos, expulsó al prolegado que tuvo que huir, y estableció un Gobierno provisional bajo la presidencia de Bevilacqua, en Ferrara las tropas papales se vieron precisadas á encerrarse en la fortaleza; las legaciones de Pésaro, Urbino, Fano, Fossombrone, Sinigaglia y Osimo se sublevaron también; Ancona fué arrastrada por el coronel Sercognoni, enviado por Bolonia, y habiendo el Papa enviado á esta ciudad al cardenal Benvenuto como legado *a latere*, fué puesto en prisión; Umbria no tardó en imitar á Romania; Perusa, Espoleto, Foligno. Terni y Narni secundaron el movimiento, y los diputados de todas las ciudades sublevadas y unidas á Bolonia se reunieron y proclamaron un *Estatuto constitucional interino de las provincias unidas de Italia*, constituyéndose un Gobierno provisional con el abogado Vicini por presidente, y Mamiani, Amaroli, Bianchetti, Armandi y Orioli por principales ministros.

Ante sucesos tan graves, Austria se dispuso á intervenir, consintiendo Francia en ello (hasta el punto de impedir que saliesen emigrados y municiones para Italia), siempre que no lo hiciese en los Estados pontificios, intentando con esto el que no se restableciese por Austria el dominio pontifical; pero las tropas austriacas no se contentaron con restablecer el orden en Parma y Módena, sino que penetraron en territorio romano. Los sublevados de Módena se retiraron, en número de 700, á Bolonia, á las órdenes de Zuchi, siendo éste poco después nombrado jefe de todas las fuerzas de las provincias sublevadas: mas cuando los austriacos avanzaron sobre Bolonia el Gobierno insurrecto abandonó la ciudad y el poder, entregando éste á un triunvirato formado

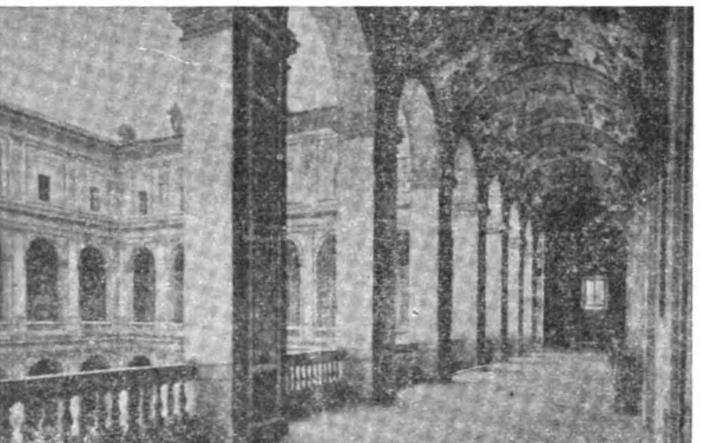
Estados Pontificios



El Palacio



Fachada de la Basílica



Patio



Capilla Corsini

(San Juan de Letrán)

por Zucchi, Ferreti y Tiberio Borgia. Este triunvirato, á la cabeza de unos 4,000 hombres y llevándose como prisionero al cardenal Benvenuto, se retiró hacia Ancona, trabando algo de combate en Rímini, logrando entrar en aquella plaza, la que capituló en manos de Benvenuto, obligando á éste á aceptar condiciones para las cuales no estaba autorizado, por lo que, como es natural, no fueron respetadas (27 de Marzo de 1831). Las tropas austriacas salieron de Bolonia el 17 de Julio siguiente, por haber garantizado el dominio temporal los embajadores de cinco potencias de las acreditadas en la corte romana, entre ellas Francia é Inglaterra, siendo por excitación de estas dos que tales embajadores presentaron al cardenal Bernetti un *memorándum* pidiendo una serie de reformas políticas, y entre ellas: admisión de todas las personas, legas ó no, á los cargos públicos; creación de un Consejo de Estado, de personal seglar, encargado, como centro supremo, de todos los ramos de la Administración civil y militar y de la vigilancia de la Deuda pública; creación de una Junta Central que vigilase el desempeño de los destinos administrativos, y establecimiento de Asambleas provinciales y municipales de elección popular. El Papa se hallaba dispuesto á ciertas reformas, pero era imposible que otorgara otras y, además, los otros Gobiernos de Italia protestaron, viendo en la concesión de lo que se pedía un peligro para la tranquilidad pública de sus Estados. En tan difícil situación se dió el Edicto del 5 de Julio de 1831, por el que se respondió que el nombramiento de los Consejos era incumbencia de la autoridad gubernativa de cada provincia, pero que en ellos no podía discutirse negocio alguno sin previo examen de dicha autoridad, tocando también á ésta aprobar ó no sus actos; se rechazó la elección popular para ambas clases de Consejos, y se negó el establecimiento del Consejo Supremo seglar y la admisión de los laicos en el gobierno de las legaciones. Ante ello, estallaron sangrientos motines en Cesena y en Forli (Enero de 1832), por lo que las tropas austriacas volvieron á ocupar á Bolonia y se mantuvieron durante seis años en los Estados pontificios, mientras Francia ocupaba, en contra del Papa, Ancona, reteniéndola también hasta 1838. Los sucesos ocurridos obligaron á la Santa Sede á aumentar sus fuerzas, por lo que licenció la llamada *Guardia urbana*, tomando en su lugar á sueldo 5,000 suizos y organizando algunos regimientos de voluntarios; se procedió severamente contra los conspiradores (cuya alma era el astuto y enérgico José Mazzini, fundador del periódico y de la Sociedad *Joven Italia*, para propugnar por el establecimiento en toda ésta de una República unitaria, sin reyes y sin Papa), si bien en Roma hubo más libertad para las ideas que en otras partes. A favor de la energía se obtuvo un corto período de paz, durante el cual se promulgó un *Reglamento legislativo y judicial* (1834) reformando el Derecho civil y la organización de los tribunales en sentido más moderno; se mejoró algo la Hacienda y se realizaron obras públicas; pero desde 1843 volvieron á estallar motines, que reprimió la Guardia suiza, y á conspirar los carbonarios, llenos de odio al extranjero (Austria) y al poder temporal ejercido por el Papa, pidiéndose á éste reformas cada vez más exageradas y que se pusiera al frente del movimiento liberal é independizador, presentándose planes como los de Gioberti y César Balbo, de modo que al morir Gregorio XVI la revolución estaba á las puertas. Durante este pontificado, y á pesar de sus revueltas, se protegieron las ciencias y las artes, honrándose á los sabios (verbigracia, á Mai y Mezzofonti, que fueron hechos cardenales) y permitiéndose á los literatos asistir á las reuniones científicas de otros Estados, reconstruyéndose la basílica de San Pablo, creándose un Jardín botánico y un Museo etrusco, fundándose una Escuela de Agricultura y varios centros de enseñanza gratuita, y estableciéndose en el Tíber un servicio de vapor; pero tuvo que cerrarse la Universidad de Bolonia, que se había convertido en un foco de conspiración.

Pio IX. La exaltación al trono de Pío IX se miró como una victoria de los partidarios de las reformas y, en efecto, desde el primer momento pareció el nuevo Papa dispuesto á llegar á todas las posibles. Elegido el 16 de Junio de 1846, ya el 1.º de Julio licenciaba á 4,000 suizos que el pueblo aborrecía por su severidad, y el 15 del mismo mes dió una general amnistía, con promesa de próximas mejoras administrativas. Poco después separó al secretario de Estado, Lambruschini, que también se había hecho odioso, y le substituyó por el cardenal Chigi, partidario de las reformas, y por consejo de éste cambió los cardenales que estaban al frente de las legaciones, disminuyó los gastos de la corte y nombró una Comisión de jurisconsultos para la reforma de las leyes civiles, penales y procesales. Entonces el *¡Viva Pio IX!* fué el grito de moda, no sólo en Italia, sino fuera de ella, y no sólo para los católicos, sino para los protestantes, poniéndosele como ejemplo que debían seguir los otros soberanos, y cantándosele himnos que eran casi insultantes para éstos. Difícil es señalar la causa real de este entusiasmo, como no fuera la creencia de que se iba á abdicar de lo que no se podía y de que el Papa iba á ser el jefe de la revolución y el director de la guerra contra el Austria para lograr la independencia y aun la unidad de Italia.

Bien comprendía el Papa que no podía llegarse tan allá y que el pueblo no estaba preparado para lo que se quería darle, «siendo, dijo, necesarios diez años para que penetre el genio nacional y político en las masas». Por esto continuó serenamente su camino, sin dejarse deslumbrar ni arrastrar, y en tanto que las reformas no estaban reñidas con los principios religiosos ni morales; consultó á los municipios sobre los medios más oportunos para mejorar la educación popular, constituyó comisiones encargadas de reorganizar el ejército, crear establecimientos agrícolas, aumentar las escuelas primarias y examinar el estado de los diversos ramos de la Administración. Con motivo de una escasez de cereales, socorrió largamente á las poblaciones, restableció la Universidad de Bolonia, y habiendo estallado algunos motines en esta ciudad y en Ferrara, creó en ambas poblaciones la Guardia cívica, especie de milicia nacional que el pueblo reclamaba para armarse. El 19 de Abril de 1847 anunció que establecería un Consejo de Estado *(Consulta di Stato)*, compuesto de caballeros de las provincias designados por él, para, con el carácter de cuerpo consultivo, concurrir con él á la formación de las leyes, y cuyas atribuciones se fijaron poco después; el 15 de Mayo se otorgó la libertad de imprenta, con las naturales restricciones; el 31 se prometió, al fin, la Guardia cívica, cuya formación se decretó el 5 de Julio; se instituyó un Consejo de 100 individuos, de entre los cuales elegi-

ría el Papa 9 que formarían una especie de Senado, para la administración comunal de Roma, y se pensó en llegar á una unión aduanera con el Piamonte y Toscana, acaso preparación para una Liga política.

Pero los revolucionarios querían ir más de prisa y pedían ya una Constitución, acusando al cardenal Chigi de irresoluto, y las sociedades secretas, en especial *Il Circolo Romano,* que presidía Cicervacchio, tramaron un complot. El propio Cicervacchio descubrió una conspiración, real ó fingida, que dijo debía estallar el 15 de Julio con ocasión de hallarse reunida la multitud para presenciar unos fuegos artificiales que habían de celebrarse en la plaza del Popolo, presentándose como jefes de ella á los que eran considerados como jefes del partido retrógrado; y temiéndose una sangrienta colisión entre los exaltados y sus adversarios, el elemento moderado se echó, armado, á la calle, dirigido por los Rospigliosi, los Borghesi y los Aldobrandini, logrando evitarla; pero Chigi dejó la secretaría de Estado, en la que fué substituído por el cardenal Ferreti, que querían los liberales. Estos, envalentonados con ello y excitados por la conducta de Austria, pidieron nuevas y mayores concesiones, y al grito de *¡Viva Pío IX!* substituyeron los de *¡Viva la Constitución!* y *¡Viva la independencia!,* siendo apoyados los revolucionarios por Inglaterra, cuyo embajador, lord Minto, los auxilió resueltamente.

En cambio, Austria ya el 29 de Junio dirigió al Papa una nota enérgica para que no favoreciese un movimiento que luego no podría detener; y aumentando su guarnición del castillo de Ferrara, se apoderó de las puertas de esta ciudad, ocupadas por la Guardia cívica, lo que motivó la enérgica protesta del cardenal Ferreti, secundado por Cerdeña y por Toscana, pero no por Francia, que, jugando dos cartas, excitaba á los revolucionarios mientras procuraba por Austria, sosteniendo con ésta la situación del Tratado de Viena.

Pío IX procuraba mantenerse en el justo medio y no ser juguete de nadie. Ante la conducta de Austria que invadía sus Estados y desaprobaba su proceder, y la de Francia que recriminaba su protesta, se encontró solo y así lo manifestó al teatino padre Ventura, uno de sus consejeros, quien le respondió: «Nos queda Dios; marchemos.» Ferreti también dijo: «Haremos ver á Europa que sabemos ser suficientes por nosotros mismos» (lo que no era sino el *Italia farà da se*) y organizó la Guardia nacional, nombrando comandante al príncipe Rospigliosi; estableció el Consejo y el Senado de Roma, al mismo tiempo que preparaba la inauguración del Consejo de Estado, y el 3 de Noviembre los enviados del Estado pontificio, de Cerdeña y de Toscana firmaron en Turín una alianza para desarrollar la industria y el bienestar de los pueblos de Italia, invitando á las Dos Sicilias y á Módena á entrar en la Unión. Con todo esto, los exaltados cobraron nuevos bríos, al mismo tiempo que el Comité de la *Joven Italia,* residente en Londres, extendió su red por toda la península, predicando la sublevación como medio de conseguir las constituciones, de las que habían de resultar la libertad y la independencia de Italia; y las sublevaciones comenzaron: en Nápoles, Reggio y Messina; en Liorna, en Florencia, en Parma y Módena y en la misma Roma, llegando por fin el movimiento á las provincias sometidas á Austria, contra la cual se realizaron ya actos de abierta hostilidad, atacándose á uno de sus regimientos.

Ante ello el Papa vió los peligros del movimiento acelerado que se le hacía llevar y quiso moderarlo. Para ello protestó contra los que abusasen de su nombre para oponerse á las autoridades, y al inaugurar poco después (26 de Noviembre) las sesiones del Consejo de Estado declaró «que haría todo lo conducente al verdadero bien de los pueblos, pero sin menoscabar la soberanía de la Santa Sede ni lanzarse á las utopías que otros proclamaban locamente basándose en sus actos»; con todo, constituyó el Consejo (con carácter puramente informativo), y el 18 de Diciembre admitió ministros laicos como consejeros.

El movimiento constitucional se hizo cada vez más potente, promulgando Constituciones todos los Estados de Italia, incluso Nápoles, que tanto lo había resistido. A esto se unió la revolución francesa del 24 de Febrero de 1848, que, como escribe Zeller, produjo el efecto de «un impetuoso golpe de viento en un brasero». En vista de estos acontecimientos y por consejos de Pelegrín Rossi (sabio jurista, embajador de Francia, á quien Luis Felipe había encargado que dirigiera los pasos del Papa por la vía de las reformas, al mismo tiempo que por su calidad de emigrado de Carrara debía inspirar confianza á los liberales) promulgó también el Papa una Constitución en la cual se establecían dos Cámaras con voto decisivo en la legislación y en la imposición de tributos (14 de Marzo de 1848). No quedaban en Italia más países no constitucionales que los sometidos á Austria; pero en Viena estalló dos días después otra revolución, que, arrojando del poder á Metternich, obtuvo diversas concesiones y entre ellas la convocatoria de una Constituyente.

Entonces estalló el movimiento contra Austria. Milán se sublevó el 18 de Marzo, viéndose precisado el general austriaco Radetzki á retirarse, y lo mismo ocurrió en Venecia á Zichy. Ante esta victoria, el rey de Cerdeña, Carlos Alberto, se puso al frente de los sublevados, uniéndoseles Florencia, Módena, Parma, Toscana y Nápoles, que prometieron acudir en socorro de los lombardos. El movimiento empezó al grito de *¡Viva Pío IX y mueran los tudescos!,* queriéndose arrastrar al Papa á ponerse al frente de la revolución y á declarar la guerra á Austria; pero él se resistió, pues si la sublevación triunfaba, quedaba á merced de la revolución triunfante, y si no triunfaba, á merced de Austria, y en ambos casos comprometía la suerte de la Iglesia. Por otra parte, siendo él considerado como la clave del orden, no podía empujar el desquiciamiento; siendo padre común de todos los fieles, no podía patrocinar la guerra, y siendo soberano, no veía interés en favorecer la formación de un reino lombardo contra el cual habían ya tenido que luchar sus predecesores. Además, Radetzki había logrado reorganizar su ejército al abrigo del famoso cuadrilátero formado por las fortalezas de Peschiera, Verona, Mantua y Legnano, y esperaba refuerzos. Compréndese que el Papa se limitase, como se limitó, á decir que en la victoria de Milán se veía la mano del Señor y á recordar que «la concordia es causa primera de toda estabilidad y de toda prosperidad, y que sólo la justicia edifica, mientras que las pasiones destruyen» (30 de Marzo); dejar pasivamente que los voluntarios de sus Estados tomasen las armas bajo las órdenes de Durando, designado

por Carlos Alberto (quien rechazó la ayuda francesa, pues *Italia obraría por sí sola*), y á estar presto á una alianza política y bendecir las esperanzas de Italia; pero como Carlos Alberto pedía una alianza guerrera y no se ocultaba que se trataba de dar unidad á Italia, declaró el Papa que debía pronunciar palabras de paz y tener igualmente por amigos á todos los príncipes italianos, no favoreciendo á uno en menoscabo de los demás *(Respuesta al Mensaje de los diputados)*, y que él no tenía participación alguna en la revolución, habiéndose limitado á realizar lo que las potencias habían aconsejado á Pío VII y Gregorio XVI, por creerlo ventajoso para sus pueblos; que deploraba que éstos no se hubiesen mantenido en los límites de la obediencia, la fidelidad y la concordia; que no debía atribuirse á él la culpa de las convulsiones de Italia, y que repudiaba á los que hablaban de una República italiana presidida por el Papa (Alocución del 29 de Abril). En vista de esto, los revolucionarios se mostraron claramente contra el Papa, acusándole de traidor, y como, además, llegasen malas noticias de la guerra, el pueblo, excitado, se amotinó, profiriendo, bajo las ventanas del Quirinal, las más horribles blasfemias y amenazas. Todavía el Pontífice escribió al emperador de Austria excitándole á renunciar voluntariamente á su dominación en Italia y á poner término á la guerra, y hasta pensó en trasladarse á Milán para ser mediador de paz; y, llevando al extremo su condescendencia, aceptó la imposición de un nuevo ministerio, presidido por Mamiani, proscrito del año 1831, dejando únicamente al cardenal Soglia la presidencia del Consejo. Mamiani obtuvo la convocatoria de las Cámaras para el 5 de Junio, se puso á organizar una Liga de príncipes italianos, dió á Carlos Alberto todas las fuerzas pontificias y procuró ejercer él toda la autoridad del soberano Pontífice, declarando que éste «oraba, bendecía y perdonaba», por lo que el Papa le destituyó, substituyéndole un ministerio provisional.

Entre tanto, había estallado la guerra, y si bien en un principio los italianos pareció que triunfaban, la batalla de Custozza (Agosto de 1848) vino á dar la victoria á los austriacos, teniendo Carlos Alberto que firmar un armisticio. La efervescencia en Roma fué muy grande, máxime habiéndose acogido á los Estados romanos los que habían tenido que abandonar el campo de batalla, diciéndose en todos los clubs que era preciso hacer una guerra popular, constituir á Italia en una República unitaria ó federativa y levantarse como un solo hombre contra Austria. Para resistir á estos empujes llamó el Papa á Pelegrín Rossi á presidir el ministerio, quien dió la cartera de Guerra á Zucchi ó Zucchini, el antiguo insurgente de 1831, al que la revolución de Lombardía había libertado de su prisión. El programa de Rossi era reorganizar los Estados romanos, restaurando la Hacienda, promoviendo obras públicas, reorganizando el ejército, practicando sinceramente la Constitución y manteniendo el orden, en el interior; y en el exterior, formar una Liga italiana, por lo que estimuló al abate Rosmini para que redactara un proyecto de Constitución federal italiana con una Dieta nacional en Roma para los intereses generales. Su característica fué, sin embargo, reprimir las facciones y los disturbios, tanto de uno como de otro bando, tratando de conservarse en el medio legal. Por esto se le llenó de injurias, á las que contestó con el desdén; pero el 15 de Noviembre, cuando se dirigía á la primera de las sesiones del Parlamento (acto en el cual debía dar á conocer su programa), al atravesar, sereno, por en medio de una multitud hostil, un carbonario se adelantó y le mató de una puñalada en la garganta, desapareciendo. La Cámara, al conocer la noticia, quedó en silencio, pero reanudó la discusión sin que una voz, ni siquiera un signo, atestiguase su sentimiento. Aquel día y aquella noche fueron tumultuosos, pues los radicales y liberales, creyéndose libres del obstáculo, querían que se diera un paso más. Al día siguiente la multitud se dirigió en masa al Quirinal pidiendo se volviese á llamar á Mamiani, se diese entrada en el Consejo á Sterbini y Galletti, y, sobre todo, se promulgase la Constituyente italiana. El Papa no accedió, y la multitud se hizo tan amenazadora, que fué preciso dispersarla; pero al día siguiente (17 de Noviembre de 1848) volvió armada y apuntó dos cañones contra el Quirinal, siendo muerto uno de los prelados del Papa á poca distancia de éste. El Pontífice, virtualmente prisionero, tuvo que ceder: Mamiani, Galletti y Sterbini entraron en el Consejo, y en el programa presentado al otro día por ellos al Parlamento hicieron la promesa de una Constituyente italiana para redactar un tratado de unión federal. Pero el Papa no se consideró libre, ni siquiera seguro, por lo que tomó la resolución de huir. El 25 por la noche, mientras el embajador bávaro, conde de Spaur, se presentaba en el Quirinal para hablar á Su Santidad, la condesa recibía en su coche, junto á una puerta secreta, al Pontífice, vestido de simple sacerdote, y, atravesando la ciudad, dejóle camino de Gaeta, en donde Pío IX pidió asilo á Fernando II de Nápoles.

Desde Gaeta escribió manteniendo todos sus derechos y nombrando una Comisión ejecutiva, que no pudo encargarse del Gobierno. El Parlamento envió á Gaeta una diputación de las Cámaras y de la ciudad de Roma para suplicarle que volviese ó que nombrara una regencia; pero los diputados no fueron admitidos en territorio napolitano. La anarquía reinaba en Roma, en donde no había Gobierno, siendo el poder ejercido por Mamiani y el Parlamento. El 8 de Diciembre se presentó un manifiesto pidiendo la destitución del Papa y la formación de un Gobierno provisional. Los parlamentarios nombraron al príncipe Corsini, senador de Roma; á Zucchini, senador de Bolonia, y á Camerata, jefe de bandera de Ancona, é invistieron con el poder ejecutivo á una Junta provisional, para que gobernara según los Estatutos, hasta que volviese Pío IX; pero éste protestó contra semejante Gobierno, que constituía una especie de Convención.

Esta protesta exasperó á los revolucionarios, especialmente á los extranjeros, fugitivos y desterrados que de todas partes de Italia habían acudido á Roma, y entre los cuales se encontraba un atrevido y ya célebre exaltado, Garibaldi, que, después de la derrota de Custozza, había pasado algún tiempo refugiado junto al lago Como, y acababa de llegar á Roma para atizar el fuego. Mamiani y Zucchini dimitieron, y el 20 de Diciembre se encargó del poder un triunvirato formado por Galletti, Sterbini y Armellini, que seis días después convocó á todos los ciudadanos de los Estados romanos para que, por sufragio universal, eligiesen una Constituyente, emitiéndose sólo 340.000 votos. La nueva Asamblea, ante la cual cesó el Parlamento, se reunió en Roma el 6 de Febrero de 1849, y el día 9, después de

quince horas de discusión, adoptó, por 143 votos contra 11, el acuerdo destituyendo á Pío IX del poder temporal, pero dejándole su independencia espiritual (la cual no dependía de ellos), proclamando la República democrática y nombrando un nuevo triunvirato, formado por Armellini, Salicetti y Montechi, encargado de defenderla. Este triunvirato se apoderó de los bienes eclesiásticos agregándolos al Estado, impuso un empréstito forzoso á los ricos y, no teniendo bastante, emitió papel-moneda y organizó una masa armada para defenderse.

En vista de esto, el Papa solicitó el día 18 la intervención de Austria, Francia, España y Nápoles. Ya antes había intentado, para no acudir á extranjeros, unir en la empresa á los reyes de Nápoles y de Cerdeña, y aun el de ésta, Carlos Alberto, pensó en restablecer por sí solo á los soberanos caídos (en Roma y en Toscana), con lo cual habría quedado árbitro de Italia; pero no habiéndole sido esto posible, y empujado por los revolucionarios, que le amenazaban con proclamar la República, en vez de mediador de paz, tomó las armas para rechazar á los que viniesen á realizar tal restablecimiento, comenzando por los austriacos, que estaban ya en Italia; mas fué vencido en Novara (23 de Marzo de 1849) por Radetzki, y abdicó en favor de su hijo Víctor Manuel, príncipe de Saboya. Entre tanto había llegado á Roma, procedente de Florencia, Mazzini, especie de nuevo Rienzo, que el 29 de Marzo, al saberse la derrota de Novara, entró en un nuevo triunvirato, con Armellini y Soffi, y pensaba en que la República romana fuese el núcleo de una nueva era sobre las ruinas del gobierno y de la Iglesia, aconsejando una guerra republicana y un alzamiento en masa; pero esto no asustó á las potencias: los austriacos siguieron adelante, y tomaron, no sin encontrar seria resistencia, á Bolonia (16 de Mayo), y el 25 estaban ante Ancona. El general francés Oudinot desembarcó el 25 de Abril en Civittavechia, al que los romanos intentaron detener, elevando á Carlos Bonaparte, príncipe de Canino (el Papa había acogido en sus Estados á la familia Bonaparte cuando toda Europa la perseguía), á la presidencia de su República y fijando en el camino un artículo de la Constitución francesa de 1848; pero Oudinot, después de algunas conferencias, declaró tener orden de entrar en Roma, llegando delante de ésta el 29, practicando el 30 un reconocimiento hacia las puertas Angélica, Portesi y San Pancracio. Garibaldi, apostado con una legión en el pueblo de San Antonio, intentó fraternizar con los franceses para ganarlos, mas no lo consiguió, por lo que rompió el fuego contra ellos, retirándose, aunque, en combinación con los defensores de la villa Panfili, logró hacer algunos prisioneros. Roma estaba defendida por unos 30,000 hombres procedentes de toda Italia y aun fuera de ella, distribuídos en siete regimientos romanos, dos batallones lombardos, las legiones de Roma, Bolonia y Piamonte y los cuerpos francos de Garibaldi y los poloneses, por lo que Oudinot comprendió que precisaba un sitio en regla y se retiró á una jornada de la ciudad, en espera de refuerzos, que fueron llegando hasta reunir el ejército 25,000 hombres, con los cuales apretó el cerco y ocupó el Monte Mario, enfrente de la Puerta Angélica. El 26 de Mayo un cuerpo de tropas españolas, mandadas por Fernández de Córdova, llegó á Gaeta, recibió la bendición del Pontífice y ocupó Umbria. Los napolitanos fueron los que menos hicieron, no mostrándose apenas, sino en Velletri, donde se batieron con los legionarios de Garibaldi, atribuyéndose ambas partes la victoria.

Así las cosas, los franceses, tanto para asegurar su influencia preponderante, como para hacer el menor daño posible á la Revolución y por tener al mayor núcleo de fuerzas disponibles, se reservaron la entrada en Roma. Lesseps, enviado extraordinario de Francia, hizo suspender las hostilidades, lo que aprovechó el triunvirato para ver de corromper al ejército, devolviéndole los prisioneros y enviando regalos á los oficiales y soldados, llegándose á un convenio por el cual Francia aseguraba su apoyo á los pueblos romanos y el triunvirato consentía la ocupación del territorio; pero no acabaron de entenderse por exigir el general Oudinot que el Gobierno romano «reclamase la protección de las tropas francesas» y negarse á ello los revolucionarios, que, en relación con sus compañeros de Francia, tramaron un movimiento insurreccional en París para derrocar al Gobierno francés é imponer otro que retirase las tropas.

El sitio prosiguió; el 3 de Junio, por la mañana, el general Sauvan se apoderó de Ponte-Mole, al S. de Roma, para asegurar el paso á la orilla izquierda, y el general Mollière tomó las villas Corsini y Panfili, comenzándose al día siguiente las paralelas delante del muro del Janículo, no atacándose por el lado del Vaticano, á pesar de ser el menos fuerte, para no causar estragos en el edificio. El 12 comenzó el bombardeo, dirigiéndose sobre las fortificaciones, y sólo algunos proyectiles mal calculados dieron contra los monumentos. El 21 fueron abiertas tres brechas, y el 29, día de San Pedro, tuvo lugar el ataque decisivo, combatiéndose durante toda la noche. Los romanos opusieron una tenaz resistencia, retirándose á Montorio, detrás de las nuevas fortificaciones; atacados también allí, se pensó, por consejo de Garibaldi, en abandonar el Trastevere y defender el resto; pero la noticia de haber fracasado en París el movimiento revolucionario que se había preparado y la de haber sido tomada Ancona por los austriacos, les quitó toda esperanza. Garibaldi salió de la ciudad con 7,000 hombres y logró fugarse; el triunvirato dimitió, y la municipalidad arregló con el general Oudinot la capitulación, entrando el ejército francés en la ciudad el 2 de Julio. Sin embargo, todavía el Parlamento romano se entretenía en discutir una nueva Constitución, la que promulgó el 3 desde lo alto del Capitolio; pero al día siguiente un batallón francés disolvió la Asamblea.

Roma volvió así á poder del Pontífice, quien, desde Gaeta, nombró tres comisarios (cardenales Genga, Vaniceli y Altieri, que anularon los actos del Gobierno republicano, restablecieron el antiguo régimen administrativo y judicial y se dispusieron á castigar á los culpables de los pasados trastornos; pero Francia se opuso á ello, pretendiendo el presidente de la República francesa, Luis Napoleón Bonaparte, imponer su programa de «amnistía general, secularización de la administración, Código Napoleón y gobierno liberal»; y un *motu proprio* del 19 de Septiembre concedió una amnistía (con la única excepción de los diputados y jefes militares) y ofreció una reorganización administrativa y judicial. El Papa no volvió á Roma hasta el 12 de Abril de 1850 (saliendo el 4 de Portici), escoltado por el príncipe Altieri, comandante de la Guardia noble, y por el general francés Baraguay-d'Hilliers. El Papa dió

gracias á sus libertadores, y el día 10 de Septiembre se reorganizaron los ministerios y se estableció un Consejo de Estado, así como poco después se reorganizó la administración de las provincias y los ayuntamientos y la de la Hacienda. Entre tanto se habían retirado las tropas españolas y las napolitanas y se habían reducido á una división las francesas, y á otra las austriacas que había en las legaciones.

Víctor Manuel, rey de Cerdeña y del Piamonte, había heredado de su padre, Carlos Alberto, la idea de la unidad italiana bajo su cetro, á lo cual se oponía el poder temporal del Papa. A pesar de las paternales reconvenciones de éste, empezó á perseguir á la Iglesia y á introducir en las leyes reformas anticatólicas, mientras la prensa mantenía vivas las esperanzas revolucionarias y excitaba á la opinión pública contra el Papa, el rey de Nápoles y Austria, que se oponían á los planes proyectados. Para buscar apoyo con que realizarlos, Víctor Manuel se alió con Francia é Inglaterra (26 de Enero de 1855) con motivo de la guerra contra Rusia. En el Congreso de París, que siguió á ésta (1856), el conde de Cavour, ministro de Víctor Manuel y su inspirador, pidió que se quitasen las legaciones al Patrimonio de San Pedro y que se instaurase en el Estado romano la secularización y el Código de Napoleón, como medios de minar por su base y arruinar el edificio del poder temporal, al quitarle sus principales apoyos (27 de Marzo), lo que fué aplaudido por el representante de Inglaterra y también por el de Francia, que prometió retirar sus tropas de Roma. No quedaba, pues, más obstáculo que Austria, y desde entonces comenzó á prepararse la guerra contra ella, para, vencida, apoderarse Cerdeña de los Estados pontificios. Sin embargo, una nota del embajador francés desmintiendo la mala situación y mal gobierno que se decían existir en Roma, en la que se presentaba reinando la tiranía, y un viaje realizado por Pío IX por todos sus Estados, en medio de aclamaciones y cariño, hicieron que Napoleón III no siguiese adelante, ó difiriese ó rectificase su apoyo, hasta que las bombas de Orsini (14 de Enero de 1858) le recordaron sus compromisos, y tuvo con Cavour la famosa entrevista de Plombières (en la cual parece se acordó el plan á seguir), exigiendo en seguida á Pío IX lo que éste creyó deber contestar con su primer y enérgico *Non possumus*.

Seguros los piamonteses del apoyo de Francia, se sublevó Milán contra los austriacos (2 de Enero de 1859), y Víctor Manuel declaró que era su deber ayudar á los sublevados; y aunque Rusia propuso que se resolviese todo por medio de un Congreso internacional, vino á desbaratar su celebración la publicación (4 de Febrero) del folleto *Napoleón y la Italia*, en la que se proponía que ésta formase «una confederación bajo la presidencia *honoraria* del Papa (que no tendría así gobierno temporal) y la *efectiva* del Piamonte», repitiendo, además, que era una prueba del mal estado de Roma la necesidad de tener tropas extranjeras en ella. El Papa no aceptó lo primero, y para salir al paso de lo segundo, hizo saber á Francia y Austria (27 de Febrero) que no necesitaba las tropas, bastándole, para conservar el orden, sus guardias y el amor de sus súbditos; pero las tropas no se retiraron, pues convenía á Francia tener Roma en su poder. El 21 de Abril estalló la guerra entre el Piamonte y Austria, y como el primero llevase la peor parte, Napoleón declaró también la guerra á Austria, fundándose en su alianza con aquél. Las batallas de Montebello, Palestro, Magenta, Mariñán y Solferino obligaron á los austriacos á refugiarse en el cuadrilátero, abandonando Milán. Napoleón decía algo ambiguamente á los católicos que sostendría el poder temporal del Papa, y aun el embajador francés en Roma fué á ver á éste para darle garantías; pero Pío IX conocía bien lo que se perseguía, por lo que se limitó á contestar, señalando el Crucifijo: «En éste tengo puesta mi confianza.» En efecto, después de la entrada en Milán, excitó Napoleón á los italianos para que aprovechasen la coyuntura que se les ofrecía de independizarse y emanciparse; y la aprovechó Cerdeña para apoderarse de Bolonia y de toda la Romania. En la paz, se convino la Confederación italiana, tal como la entendían Napoleón y Víctor Manuel; y aunque se reconocieron los derechos del Papa, se incorporaron á Cerdeña las legaciones, para lo cual se adoptó el medio de los plebiscitos, y las tropas piamontesas conquistaron en 1860 á las Marcas y la Umbría, so pretexto de restablecer el orden, derrotando en Castelfidardo al pequeño ejército pontificio. El Papa contestó excomulgando y anatematizando á los culpables de la rebelión, invasión y usurpación de los territorios de la Iglesia. En 1861 se proclamó el reino de Italia previa anexión de Nápoles y los Estados pontificios, y aunque por el pronto se estableció la capital en Turín, ya los diputados pidieron que lo fuese Roma (29 de Marzo); pero la muerte de Cavour acaso hubiese trastornado estos planes, si Napoleón no hubiese celebrado con el Piamonte el acuerdo del 15 de Septiembre de 1862, por el cual se comprometió á retirar sus tropas de Roma á los dos años de trasladarse la capital de Italia á Florencia.

Este traslado se hizo en 1864, por lo que las tropas francesas salieron de Roma el 6 de Diciembre de 1866. Inmediatamente comenzó una violenta campaña de Garibaldi contra el Papa y la Iglesia, armando numerosas bandas y tropas, dejándosele obrar libremente, declarándose por Cerdeña que obraba á pesar del Gobierno, pero facilitándole en realidad dinero y armas. Ante el peligro y el abandono absoluto en que las potencias dejaban al Pontífice, acudieron á Roma algunos centenares de jóvenes católicos de Europa y América, que fueron voluntariamente á defender los Estados de la Iglesia, y reforzaron el cuerpo de zuavos pontificios. A primeros de Octubre de 1867 Garibaldi invadió los territorios que todavía conservaba el Papa, sorprendiendo las pequeñas guarniciones que lo defendían; pero sus 12,000 voluntarios fueron derrotados en Mentana por 3,000 zuavos pontificios, que, con el mayor heroísmo, cargaron á la bayoneta contra un enemigo cuatro veces mayor y le vencieron (3 de Noviembre de 1867). Ante ello las tropas francesas volvieron á ocupar á Roma, declarando Rouher, ministro de Napoleón, que Francia no la abandonaría jamás.

Mas declarada por Napoleón la guerra á Prusia, el 19 de Julio de 1870, retiró al día siguiente las tropas de Roma, preparándose en seguida Víctor Manuel, guiado ahora por el embajador prusiano conde de Arnim, á apoderarse de la ciudad. Primeramente se propuso al Papa que la cediese, reservándose únicamente la parte de allá del Tíber donde está el Vaticano. Como el Papa contestase con otro *Non possumus*, se pretendió, por medio de agentes al

efecto, promover en Roma un motín, que diese pretexto para entrar en ella á las tropas piamontesas; pero también esto fracasó por la cordura del vecindario, que, por el contrario, dió muestras de su amor al Papa. Entonces Víctor Manuel ordenó, lisa y llanamente, sin poder alegar motivo alguno, que sus tropas entrasen en territorio romano (11 de Septiembre). lo que realizaron 60,000 soldados á las órdenes del general Cadorna, poniendo sitio á Roma, sólo defendida por 5,000 zuavos. Pío IX mandó el día 19 que sólo se hiciese resistencia hasta el límite necesario para hacer constar la violencia, es decir, hasta que se abriese brecha, entablándose después negociaciones para la rendición. El día 20, á las cinco y media de la mañana, los invasores atacaron á la Ciudad Eterna por varios puntos, y á las diez abrieron brecha en la Puerta Pía y la forzaron, por lo que se presentó un parlamentario que estableció una capitulación, por cuyo primer artículo se reservó al Papa toda la ciudad Leonina, retirándose las tropas pontificias á la plaza del Vaticano; pero las italianas, faltando á lo estipulado, penetraron en la parte reservada al Papa, por lo que los suizos de Palacio cerraron la mitad de la puerta de hierro para evitar una sorpresa. En el mismo día el cardenal Antonelli, secretario de Estado, protestó, en nombre de Su Santidad, contra la usurpación cometida. Ante ello, se recurrió por los invasores al medio del plebiscito, para el cual entraron en Roma muchas turbas allegadizas, votando por la anexión al Piamonte 40,805 votantes y por el Papa *sólo 46*, en una ciudad donde había 407 iglesias y numerosos obispos, sacerdotes, seminaristas, frailes y empleados pontificios. Víctor Manuel se estableció en el Quirinal dejando para el Papa el Vaticano, Letrán y la villa de Castelgandolfo. Desde entonces el Papa no ha salido del Vaticano y los jardines que le rodean, considerándose prisionero (V. PAPA, t. XLI, pág. 950).

La invasión y toma de Roma produjo universal y grande sensación entre los católicos. Estos han hecho notar una serie de coincidencias que acompañaron á los hechos. Entre ellas merecen citarse las observadas por el general y diputado francés Du Temple, según el cual coincidieron: la salida de Roma de las tropas francesas, con la primera derrota del ejército francés por los prusianos en Wissemburgo, en la cual perdieron tantos hombres como eran los que salieron de Roma; la salida del último soldado francés por Civittavecchia con la última derrota en la batalla de Reischoffen; la fecha del convenio de Napoleón con Víctor Manuel para abandonarle los Estados pontificios (4 de Septiembre de 1860), con la en que fué destituído Napoleón y su familia del trono (4 de Septiembre de 1870); en el mismo día en que los italianos aparecieron á las puertas de Roma, aparecieron los prusianos á las de París, y ambas ciudades quedaron cercadas el mismo día.

El 1.° de Noviembre de 1870 la Encíclica *Recipientes* anunció al mundo los sucesos ocurridos y excomulgó á los usurpadores de Roma, habiendo necesidad de mandarla imprimir á Ginebra á fin de que no fuese recogida por el Gobierno italiano. Este intentó legalizar la situación por una ley unilateral, llamada de *Garantías* (15 de Mayo de 1871) señalando al Papa una pensión y concediéndole los palacios indicados (V. PAPA, t. XLI, págs. 947 y siguientes); pero el Papa respondió á quien, por encargo del Gobierno, le presentó el primer pago: «Nunca lo admitiré de vosotros sino á título de devolución y nunca os firmaré un recibo que pudiera interpretarse como asentimiento al robo», por lo que el empleado se volvió con el dinero. Las protestas de los Papas no han cesado, constituyendo una constante el hecho de que los príncipes y embajadores que oficialmente visitan al Papa, han de salir de la embajada de su nación, que, en virtud de la extraterritorialidad, se supone pertenecer á ésta.

Los Estados pontificios no se han extinguido, sino que están reducidos á los palacios apostólicos, manteniendo los Papas sus derechos. Esto ha creado la cuestión romana, siendo muchos, aun liberales de la izquierda (como el revolucionario Cernuschi), los que opinan que es preciso llegar á una solución, tanto más cuanto que la Iglesia ha declarado ser necesario al Papa el poder temporal para tener independencia en el gobierno espiritual y eclesiástico (Concilios de Basilea y del Vaticano, Alocución *Luctuosis* del 12 de Mayo de 1877 y otros muchos). En 1887 León XIII se declaró dispuesto á reconciliarse con Italia á condición de que el Papa no quedase sujeto á la potestad de nadie y gozase de una verdadera y completa libertad, lo que suponía la soberanía sobre Roma y algún territorio; pero el rey Humberto contestó con su *Roma intangible*. Y así continúa hoy la cuestión, no habiendo sido admitida la Santa Sede á formar parte de la llamada Sociedad de las Naciones.

III. — Constitución y administración

1. *Gobierno y administración.* Los Estados pontificios constituyeron siempre una monarquía electiva, pura, que encarnaba en el Papa, el cual reunía en sus manos todos los poderes, que ejercía por medio de órganos adecuados, pero cuyas funciones podía avocar á sí, pues ese poder no tenía limitación sino en el carácter del Papa, en las leyes divinas y morales y en la costumbre de ciertos consejos que podía pedir, pero que no podían imponérsele; á pesar de lo cual este poder del Papa fué siempre por regla general más suave y benigno que el de todos los otros soberanos. El poder legislativo y el ejecutivo los ejercía por medio del Secretario de Estado, y el judicial (en los casos en que se lo reservaba) por el Auditor. Prescindiremos del período en el cual el poder legislativo se ejerció con el concurso de un Parlamento, limitándonos al tiempo posterior y último de existencia de los Estados pontificios.

El órgano más importante del gobierno después del Papa era el Secretario de Estado, que había de ser cardenal, siendo á la vez presidente del Consejo de ministros (firmando y promulgando los edictos y las ordenanzas) y ministro de Estado, encargado, como tal, de las relaciones exteriores.

El Consejo de ministros se componía: 1.° del presidente; 2.° de los cuatro ministros de: Interior, que tenía á su cargo la policía y la justicia; de Hacienda, de Agricultura, Comercio y Obras públicas, y de las Armas (guerra y marina); 3.° del director general de policía, y 4.° del abogado general del fisco. Además, había un secretario (laico) del Consejo y dos prelados sin cartera. Todos eran nombrados directamente por el Papa y formaban el Gobierno activo.

El Gobierno consultivo y deliberante estaba constituído: 1.° por el Sacro Colegio de Cardenales que, bajo la presidencia del Papa, se ocupaba en los asuntos interiores del Estado; 2.° por el Consejo de Estado, presidido por un cardenal y compuesto de

nueve miembros ordinarios y seis extraordinarios, en gran parte laicos, nombrados por el Papa, quien antes de la invasión acostumbraba escogerlos entre las personas más significadas de las provincias cuyos intereses y necesidades debían representar. Este Consejo tenía por principal misión preparar los proyectos de ley (cuya iniciativa emanaba directamente del Gobierno), y ejercer la jurisdicción contenciosoadministrativa á cuyo efecto se dividía en tres comisiones (primera instancia, apelación y revisión); 3.° por el Consejo de Hacienda, compuesto también en gran parte de laicos, encargado de la formación del presupuesto y del repartimiento de los impuestos, tarea que al mismo tiempo se hacía también por la Dirección general de Contribuciones, escogiendo el Papa las cifras que le parecían mejor entre las propuestas por uno y otro organismo, siendo de notar que del Consejo de Hacienda formaban parte representantes de las provincias para dar á conocer la capacidad contributiva de éstas.

El Gobierno y la Administración provincial vinieron reglados por el *motu proprio* del 12 de Septiembre de 1849 y el Edicto del 22 de Noviembre de 1850. Las legaciones estaban gobernadas y administradas por legados, que debían ser cardenales, con poderes amplísimos, nombrados directamente por el Papa. En las delegaciones había delegados (que en algunos casos eran laicos, como el de Fermo), asistidos de dos secretarios. En cada provincia existían, además, una Comisión consultiva de gobierno y otra administrativa, así como un Consejo provincial. En las cabeceras de cantón ó distrito existía un gobernador, prior ó gonfalonero para los diversos asuntos propios de la circunscripción y con competencia judicial, habiendo en los municipios un Consejo municipal, elegido por los vecinos de cierta categoría.

La comarca de Roma tenía un régimen más centralizado, dependiendo inmediatamente de la autoridad soberana. En la capital, el gobernador ó alcalde llevaba el antiguo título de senador de Roma, siendo nombrado por el Papa y pagado por la ciudad, teniendo autoridad sobre todos los otros funcionarios de ésta. A su lado había un Consejo municipal compuesto de 20 conservadores, nombrados también por el Papa. Uno y otros estaban encargados de la policía de los teatros, conservación y limpieza de la vía pública, inspección de la calidad de los alimentos puestos en venta y de la administración de los recursos de la ciudad, consistentes en algunos impuestos ó arbitrios especiales, como el sobre caballos de lujo.

2. *Organización judicial.* Era distinta la civil de la penal.

A) *Justicia civil.* Se ejercía:

1.° Por los gobernadores (en Roma los asesores) de los pueblos, que tenían el carácter de jueces de paz y competencia hasta 200 escudos (1,070 pesetas).

2.° Por tribunales civiles de primera instancia en las capitales de las provincias. Se componían de un presidente, un vicepresidente y cuatro jueces, estando estos seis magistrados distribuídos en dos salas. Algunas otras ciudades tenían, por privilegio, un tribunal civil de tres magistrados, uno de ellos presidente. Estos tribunales eran de apelación de los fallos de los *governatori*, y de primera instancia por razón de la cuantía (más de 200 escudos) y de la materia (hipotecas, sucesiones, estado de las personas, etc.).

3.° Por el Tribunal del auditor de Cámara, compuesto de un prelado-presidente (auditor), tres prelados lugartenientes y nueve magistrados (tres consejeros, dos asesores y cuatro jueces auditores), divididos en dos salas. Este era el Tribunal civil de Roma y tenía dentro de ésta y su comarca, la misma competencia que los tribunales civiles de las provincias.

4.° Dos Tribunales de apelacion, compuestos de un presidente y seis jueces, en Macerata y en Bolonia, y otro en Ancona, éste sólo para asuntos comerciales. En Roma funcionaba como de apelación la segunda sala del Tribunal del auditor de Cámara, que conocía en segunda instancia de las decisiones de la otra sala, y en tercera instancia de las de los gobernadores.

5.° El Tribunal de la Rota, en Roma, que lo era de segunda apelación para los asuntos conocidos en primera alzada por los tribunales de apelación cuando los dos fallos anteriores no eran conformes, y

6.° Por el Tribunal Supremo de la Signatura, presidido por un cardenal y con varios prelados, que conocía de los asuntos en casación, así como de las cuestiones de competencia entre los jueces y algunos asuntos especiales (v. gr., las restituciones *in integrum*).

Extraordinariamente y para ciertos casos ó personas (eclesiásticos), conocían también de asuntos civiles los ordinarios y metropolitanos, el Tribunal del vicariato de Roma y algunas congregaciones particulares (v. gr., la de la visita apostólica).

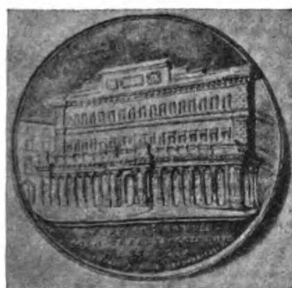
B) La justicia en lo penal estaba administrada en las provincias por los *governatori* (causas menores), tribunales de primera instancia (causas mayores y capitales), y tribunales de apelación de Macerata y Bolonia, teniendo también estos últimos el carácter de tribunales de revisión. En Roma y su comarca los negocios criminales eran juzgados por dos clases de tribunales: ordinarios y extraordinarios. Los primeros eran: los de los gobernadores de las ciudades del agro romano (Frascati, Tívoli, Albano, etc.); el del gobernador de Roma (apelación y primera instancia para las faltas); el Tribunal de lo criminal (primera instancia para los delitos mayores y apelación para los menores), y el Tribunal Supremo para lo criminal, llamado *Tribunal della sacra consulta,* presidido por un cardenal y compuesto al menos de 12 jueces que, además de conocer en último recurso dentro del agro romano de los asuntos ventilados ante los otros tribunales, conocía en primera y última instancia de ciertos crímenes enormes (lesa majestad, conspiración, etc.), y de las cuestiones de competencia en lo criminal. Carácter extraordinario por razón de las personas ó de los delitos tenían el del Prefecto de los sagrados palacios apostólicos (para los extranjeros y gentes de servicio dentro de los palacios apostólicos), y el de la Reverenda Cámara apostólica (para el contrabando y los fraudes en materia fiscal).

3. *Hacienda pública.* Se habló mucho, sobre todo por los protestantes, de las riquezas y del oro que se enviaban á Roma, pero lo cierto es que á manos del Papa llegaba poco, hasta el punto de que Pio II tuvo que limitarse á una comida al día por falta de dinero y tomó prestados 200,000 ducados para la expedición contra los turcos. Marino Sanuto valuaba todas las rentas del Papa, en la segunda mitad del siglo XV, en 400,000 ducados. Para hacer frente á los gastos, careciendo ya los Papas de



Sellos de los Estados Pontificios: 1 á 4, primera emisión (1852); 5 á 10, segunda emisión (1867); 11 á 15, tercera emisión; dentados (1868). (Colección Dalmacio Iglesias, Barcelona)

aquellas *masas* de bienes que tuvieron en los primeros tiempos, y no queriendo gravar con impuestos á los súbditos, se recurrió á conceder los empleos mediante un capital entregado de presente y que daba derecho á percibir durante la vida una renta ó sueldo que el empleo producía. En 1471 se contaban hasta 650 empleos venales que producían 100,000 escudos de renta. Pronto hubo necesidad de crear nuevos empleos, pero tampoco esto bastó (Inocencio VIII que creó 26 secretarías por 60,000 ducados, se vió precisado á empeñar hasta su tiara), por lo que se establecieron los monopolios de las minas de alumbre y de la sal y el de Aduanas en Roma. Con esto se obtuvo una gran prosperidad de momento, siendo mayores los ingresos que los gastos, debido á que el Estado no tenía necesidad de sostener grandes ejércitos; pero las empresas en que los soberanos de Roma intervinieron, hicieron que pronto dejase de haber excedente, y se tuviese que recurrir á establecer impuestos y á emitir deuda. Adriano VI tuvo que imponer medio ducado por vecino, lo que levantó grandes protestas; Clemente VII emitió deuda al 10 por 100 por valor de 200,000 ducados, perpetua y asegurada con la renta de Aduanas; Paulo III, no queriendo encarecer la sal, estableció el impuesto indirecto del *subsidio*, prometiendo abolirlo después, y repartiendo en su virtud 300,000 escudos entre todas las provincias, reclamando las ciudades contra esto, redimiéndose Bolonia por una cantidad y siendo preciso perdonar la cuota á muchas, por lo que sólo se recaudó la mitad de aquella cifra.



Edificio de los Correos Pontificios. (Medalla acuñada por orden de Gregorio XVI)

Los ingresos del Estado se calculaban en tiempo de Julio II en 350,000 escudos; en el de León X en 420,000: en el de Clemente VII en 500,000; á la muerte de Paulo III eran de 706,423. A pesar de este aumento fueron necesarios nuevos impuestos sobre la harina, la carne y otros artículos, los que se otorgaban en pago á los acreedores del Estado. De este modo llegaron los ingresos del Papa á 1.270,000 escudos de oro, más 414,000 por derechos de cancelaría, en tiempo de Gregorio Liti; pero Sixto V aumentó estos ingresos con nuevos tributos, con la exigencia de los créditos antiguos y con la imposición de multas. En tiempo de Clemente XIV los ingresos ascendían á 2.000,000 de escudos, ahorrándose anualmente unos 600,000. En 1847 hubo déficit, pues los gastos fueron de 10.000,000 y los ingresos solamente de 9.639,189 escudos.

El sistema de impuestos en el último período era el siguiente: Sólo existían dos contribuciones directas: 1.ª La *dativa*, ó contribución territorial (rústica y urbana), de carácter proporcional y con un tanto por ciento muy moderado, recargado en una décima para la conservación de caminos. (Producto máximo: 14.000,000 de pesetas en 1858), y 2.ª Las *patentes*, ó contribución industrial, establecida en 1854, para los comerciantes y los que ejercían profesiones liberales, de cuota fija para cada industria, variando de 40 á 60 pesetas por año. Esta última contribución fué mal recibida, y como el gobierno pontificio no usó de rigor, por repugnarle hacer base de impuesto el talento y los conocimientos, los resultados fueron escasos.

Los impuestos indirectos eran: el de timbre, muy módico; el de registro, ó sea de derechos reales y transmisión de bienes, que en materia de sucesiones sólo gravaba á las colaterales, por parecer inicuo gravar las directas; la tasa hipotecaria, por la inscripción de hipotecas, y el impuesto sobre tómbolas y loterías particulares.

A la cabeza de las rentas figuraba la de Aduanas, adoptándose el sistema protector, pero con unas tarifas que hoy parecerían ridículas por lo bajas, de

modo que su producto era de 1.650,000 escudos (8.827,500 pesetas). Unidos á la administración de la renta de Aduanas estaban algunos impuestos, que eran: el de consumos, el de moltura (proporcional á la cantidad de grano que se llevaba á moler y que produjo 372,000 escudos), las dos regalías, de que hablaremos en seguida y ciertos derechos de navegación por el Tíber, de sanidad y anclaje en los puertos de mar y de peaje por ciertos puentes.

Finalmente, eran monopolios del Estado: la explotación de las salinas de Cervia, Comacchio y Corveto y la fabricación de tabacos (regalías de la sal y de tabacos, la última de las cuales produjo 18.500,000 pesetas en 1858), el de naipes y la lotería (5.300,000 pesetas en 1858), existiendo, además, como servicios monopolizados el de correos y el de ferrocarriles.

Con arreglo á este sistema rentístico, sólo venía á pagarse en total unos 3 escudos por cabeza, mientras que en los otros países europeos se pagaban de 5 á 6, 9 en Francia y 10 en Inglaterra; siendo, además, la administración más paternal y suave que en ningún otro Estado. El presupuesto para 1859 fué de 14.752,365 escudos, ó sean (1 escudo = 5'38 pesetas) 79.368,722'70 pesetas, con un superávit de 183,507 escudos; pero la usurpación de 1860, al reducir la extensión del territorio, produjo el déficit, por no querer el Papa gravar más á sus súbditos, en espera de que se le devolvieran sus Estados, y así en 1867 el presupuesto fué de 73.839,000 liras con un déficit de 37.400,000 liras. Para cubrir éste y atender á los cuantiosos gastos de la Iglesia creóse el llamado *dinero de San Pedro* (nombre de origen español) ú ofrendas voluntarias de los fieles de todo el mundo.

4. *Monedas.* El sistema monetario en su último período fué el basado en la lira, como el actual italiano. El inmediatamente anterior constaba de escudos, paolos y bayocos: el primero equivalía á 5'38 francos y se dividía en 10 paolos; el segundo á 0'50 ó 0'55 francos y se dividía en 10 bayocos; el bayoco equivalía á unos 5 céntimos de nuestra moneda. Pío IX acuñó moneda hasta de 100 liras, de oro.

En lo antiguo existieron múltiples clases de monedas, algunas de las cuales (especialmente las de oro) alcanzaron hasta los últimos tiempos. Es muy útil conocer las principales clases de estas monedas para entender los documentos papales antiguos, por lo que las indicamos á continuación, advirtiendo que sólo nos referimos á las más corrientes, pues la variedad fué tan grande, que desde Clemente VII (1398) hasta Clemente XI (1700) se acuñaron solamente en Roma 369 tipos de monedas de oro, 1,365 de plata, 230 de bronce y 161 de mixtura.



Monedas acuñadas por Pío IX. (1 lira de plata, 100 liras de oro y 10 sueldos de plata)
(Colección Dalmacio Iglesias, Barcelona)

A) *Monedas de bronce.* Antiguamente se conocieron los dineros y los sólidos. Los primeros se distinguían en provenzales ó de Provins (3 céntimos) y romanos (2'77 céntimos); los solidi, también de origen provenzal, equivalían á la vigésima parte de la libra y tenían 12 dineros; de ellos se derivan los sueldos.

En el siglo XV aparecieron los cuatrinos, la mayor parte de los cuales se acuñaron fuera de Roma. Antes de Inocencio VIII eran de plata, después fueron de bronce, aumentando, por lo tanto, su tamaño. Valían 4 dineros, pero su valor real osciló entre 3 y 1 céntimos de nuestra moneda, y la expresión italiana de: *no tengo un cuatrino,* equivalía á la nuestra de: *no tengo un céntimo.*

La mayor de las monedas de bronce era el bayoco, acuñándose los primeros por san Pío V en 1570. Paulo I acuñó los primeros medio bayoco en 1611. El bayoco era la décima parte del julio, y tuvo, según los tiempos, 5 ó 4 cuatrinos. Su valor real varió desde 13 céntimos á 11, y en el siglo XIX fué de 7 céntimos hasta 1849, en cuyo año se rebajó á 5 céntimos.

B) *Monedas de mixtura,* así llamadas por estar hechas de una aleación de plata y bronce, tomando pronto un color negro. Fueron las más corrientes: el sesino = 2 cuatrinos, es decir, unos 5 céntimos; la baiochella, equivalente á 1 bayoco, acuñada por Sixto V y suprimida por Clemente VIII, y la muraiola, que era de dos clases, valiendo una 4 bayocos (26 céntimos) y la otra 2 (13 céntimos).

C) *Monedas de plata.* El bolonino, así llamado porque los primeros llevaban el escudo de Bolonia y del otro lado el nombre de Enrique IV, aunque se acuñaron en Ferrara, valían 20 dineros; más tarde equivalió (lo mismo que el ferrarino) á 6 cuatrinos. Hubo uno grande y otro pequeño, y también los

hubo de oro, equivalentes éstos al florín. El valor real varió entre 1 peseta en un principio y 18 céntimos.

El julio es la más antigua moneda papal de plata, siendo acuñados los primeros por Clemente V, si bien recibieron su nombre de Julio II. Al principio valían 10 bayocos, y en 1591, 50 cuatrinos. Su valor real varió entre 1'25 pesetas y 0'80. El paolo, acuñado en gran cantidad por Paulo III, que le dió su nombre, valía en un principio medio julio ó 5 bayocos. El carlino, que hizo acuñar Carlos de Anjou, equivalía al paolo en 1476; pero después se elevó su valor á 7'5 bayocos, retirándole de la circulación Pío VII en 1801, y variando su valor real entre 1'07 y 0'41 pesetas. El mismo valor del carlino tenía la gabella. El ducado de plata, acuñado por Clemente VII, tenía 12 julios ó 4 testones, y valía unas 9 pesetas. El testón recibió este nombre porque el pueblo creyó que llevaba como imagen la cabeza de Luis XII, que era muy voluminosa, y se introdujo por Julio II; equivalía á 3 julios ó 30 bayocos, habiendo un testón que tenía curso en Bolonia y equivalía á 26 boloninos, por lo que llevaba impresa esta cifra; su valor real varió desde 2'40 pesetas en lo más antiguo á 1'64. Los clementi fueron también acuñados por Clemente VII, suprimiéndolos Julio III, teniendo 15 bayocos y valiendo 1'05 pesetas. El blanco, moneda papal acuñada en Bolonia y de buen título (lo que le dió nombre), equivalía á 1 julio y 2 bayocos, ó sean 12 bayocos, 1 peseta, poco más ó menos, de nuestra moneda.

El grosso, acuñado por Juan XXII, equivalía á 1 paolo, y hasta el siglo XVI 5 grossi valían 1 lira; Urbano V y Clemente XII acuñaron medios grossi; el valor real del grosso era entre 34 y 27 céntimos. La piastra y el escudo de plata eran equivalentes, teniendo 10 julios ó 7 liras; pero realmente, mientras la piastra valía unas 8 ó 7 pesetas, el escudo no llegaba á esta cantidad (6'83 pesetas); existieron medias piastras. La lira era una moneda florentina muy común en Roma, en donde valía 15 bayocos, si bien su equivalencia varió mucho, siendo, por término medio, de 1'05 á 0'93 pesetas.

D) *Monedas de oro.* El florín (así llamado porque los primeros se acuñaron en Florencia) se fabricó en Roma por el año 1316, llevando por un lado la imagen y el nombre de san Juan y por el otro el de san Pedro alrededor de un lis florido. En un principio fueron de 24 quilates y de 72 granos de peso, valiendo 1 libra, esto es, 20 sólidos de 12 dineros; pero después se aumentó su valor hasta 58 sólidos papales, bajando á 31 sólidos y 6 dineros en 1371. Cesaron de acuñarse en Roma en 1531. Con relación á otras monedas, 1 florín romano tenía 35 boloninos (después 50) = 2 escudos, 11 bayocos y 2 cuatrinos, siendo su valor real entre 12'46 y 11'37 pesetas, aproximadamente.

El ducado de oro substituyó al florín en el siglo XVI, aunque ya existía en otros lugares de Italia; su valor varió mucho, hasta que Paulo III lo fijó en 12 julios, considerándosele como igual á 10 carlinos y variando su valor real entre 12'50 y 9'88 pesetas. El zequí ó zecchino sucedió al ducado y al florín, teniendo el mismo título y valor de éste; su nombre proviene de la casa de moneda en que se acuñaban (*zecca*); equivalía á 20 paoli ó 2 escudos romanos ó 2 libras ó 10 grossi, y su valor real era de unas 12'50 pesetas. Clemente XII hizo acuñar el doble zequí (22'50 pesetas), el medio zequí y el cuartino ó cuarto de zequí (2'67 pesetas) en 1730.

El escudo de oro se añadió á las anteriores monedas hacia el año 1500. El escudo largo equivalía á 12 julios, 1 bayoco y 4 cuartinos, y el ordinario 11'5 julios; por fin, Paulo III fijó el valor en 11 julios, declarando que 100 escudos de oro de Roma valdrían 102'5 escudos de cualquier otra parte. El valor real del escudo de oro varió con el del julio. Según Morelli, en tiempo de Clemente XIII valía 8'82 francos.

Es de notar que Julio II fijó en 10 $^{2}/_{3}$ la relación del valor del oro al de la plata en 1504, relación que era de 10 antes de él.

5. *Ejército y Marina.* Militarmente se dividía el territorio del Estado en las tres demarcaciones de Roma, Ancona y Bolonia. En la segunda mitad del siglo XV el Papa podía poner sobre las armas unos 9,000 jinetes, según Marino Sanuto. En tiempo de Clemente XIV las milicias del Papa se llamaban *soldados de la banda,* y consistían en 8,000 infantes y 4,000 caballos, siendo la Guardia del Papa de 300 suizos y dos compañías de caballería ligera de 50 caballos cada una. En 1847 el ejército constaba de 9,313 soldados, 100 guardias suizos, dos regimientos también de suizos y Guardia noble, Guardia de seguridad y una reserva de 3,200 hombres, costando anualmente 1.756,029 escudos. En 1869 el ejército era de unos 16,000 hombres (V. PAPA, t. XLI, págs. 959 y sigs.). Las naves del Papa concurrieron en ocasiones á diferentes batallas; pero, en general, la marina de guerra no floreció, constando solamente de algunas galeras y pequeñas naves en Civitavecchia.

Acerca de los escudos, banderas, condecoraciones é himnos, véase la voz PAPA, pues eran los mismos que aun conserva éste.

6. Entre las otras ramas de la Administración descuella la instrucción pública. Los analfabetos estaban en una grandísima minoría y, además de los Seminarios y Academias especiales, había dos Universidades de primera clase (Roma y Bolonia) y cinco de segunda (Perusa, Ferrara, Camerino, Macerata y Fermo). Los caminos estaban bien conservados y últimamente se construyeron diversas vías férreas que partían de Roma. En cuanto al servicio de Correos, contó en Roma con gloriosos precedentes. Ya en el siglo XV era célebre la *Compagnia dei corrieri Bergamaschi,* que tenía establecido un servicio regular entre Roma y Venecia. El servicio fué libre, motivando esto que los correos de los príncipes y particulares promovieran conflictos á los del Estado, por lo que en 1710 el cardenal Espínola adoptó ciertas medidas que fueron el principio del monopolio. La invasión francesa favoreció la implantación de éste, pues prohibió los correos particulares, disposición que mantuvo Pío VII al regresar á Roma en 1814. En su consecuencia, se organizaron los correos pontificios, que fueron primero á caballo y que el 1.° de Abril de 1824 se comenzaron en diligencia. Pío VIII (*motu proprio* del 23 de Julio de 1830) y Gregorio XVI reorganizaron la administración de los correos, que dependía del tesorero general del Estado. Había 38 direcciones y 20 líneas de correos, 84 estaciones de posta para el recambio de caballos y 660 postillones que diariamente (excepto los domingos) iban á Roma desde todo el Estado y viceversa, existiendo, además, líneas secundarias que partían de las direcciones para todas las ciudades de su circunscripción. En 1850 el servicio produjo 1.595,000 pesetas de ingresos y 1.153,000 de gas-

tos, yendo en constante progreso, á pesar de los grandes abusos que se cometían en las embajadas. El 1.º de Enero de 1852 se introdujeron los sellos de correo, llevando esta primera emisión el precio en bayocos. Por la introducción del sistema métrico se hizo otra emisión en 1867 (precio en céntimos), excepto para el sello de 1 escudo, y al año siguiente se hizo la última, que fué igual á la precedente, con la única diferencia de que los sellos tienen en la de 1868 los bordes dentados.

7. *Derecho*. Ya se han indicado algunas de las disposiciones que regulaban la organización administrativa, á las que se unían ciertas antiguas Ordenanzas.

En el terreno del Derecho civil rigió hasta Gregorio XVI el Derecho romano justinianeo, acomodado por Edictos y Ordenanzas papales á las necesidades más urgentes que se iban originando del cambio de las costumbres y de los tiempos. Esto producía una gran arbitrariedad, por lo que en 1834, bajo Gregorio XVI, se publicó un Reglamento legislativo y judicial cuyas disposiciones están tomadas del Código civil francés, con ciertos cambios exigidos por la naturaleza del Estado, como en materia de fideicomisos, abintestatos y matrimonio. En las materias que este Reglamento (que era un verdadero Código) no regulaba, continuó en vigor el Derecho romano.

En el orden mercantil existía el Reglamento (Código) de Comercio publicado por el cardenal Consalvi en 1821, bajo Pío VII, también tomado del Código francés.

El Derecho penal venía integrado por bandos generales y ciertos reglamentos particulares, hasta que también en tiempo de Gregorio XVI, y por los cuidados del cardenal Bernetti, se promulgó el 20 de Septiembre de 1832 el Reglamento (Código) sobre los delitos y las penas, para el cual sirvieron de modelos los Códigos francés y austriaco, especialmente el primero, con algunas modificaciones, teniendo por fines principales prevenir los delitos, intimidar á los delincuentes y castigar las faltas.

En el Derecho procesal, ya Pío VII promulgó en el mismo año que el Código de Comercio, un Código de procedimiento civil (1821), que fué modificado por el citado Reglamento de Gregorio XVI de 1834. Este mismo Papa promulgó en 1831, también por el cuidado del cardenal Bernetti, un Reglamento orgánico de procedimiento criminal.

Bibliogr. Grisar, *Rom. I* (1901); L. M. Hartmann, *Italien im Mittelalter* (1903); Schwarzlose, *Patrimonien der röm. Kirche* (1887); Duchesne, *Premiers temps de l'Etat pontifical* (París, 1902). Para la época carolingia: Martens, *Röm. Frage* (1881); Lamprecht, *Röm Frage* (1889); Schnürer, *Entstehung d K. s.* (1894); Gundlach, *Entstehung d K. s.* (1899); Pinton, *Donazioni barbariche* (Roma, 1890); Lindner, *Schenkungen Pipins, Karls*, etc. (1896); Ketterer, *Karl der Grosse und die Kirche* (1898); Sickel, *Privileg Ottos I* (1883). Para la época de Inocencio III: Ficker, *Forschungen z. Reichs.-u. Restsgesch. Italiens* (1868). Para la época de Aviñón: Wurm, *Albornoz* (1882). Para la época moderna: Brosch, *Geschichte d. K. s.* (1880-82) y *Julius II* (1878); Pastor, *Päpste* (I-III); Hübner, *Sixtus V* (1883). Epoca después de la Revolución: Duerm, *Pouvoir temp. des Papes* (Lila, 1890); Nürnberger, *Pappstum u. K.* (1897-1900); Mon y Bascós, *Importancia del Pontificado en el Derecho Internacional* (Barcelona, 1912); Bastgen, *Die römische Frage. Documente und Stimmen* (3 vol., Friburgo de Brisgovia, 1917-19).

PONTIFROID. *Geog. ecl.* Abadía de monjes cistercienses, fundada junto á Metz por dos nobles de esta ciudad en 1323. La fundación fué confirmada por Juan XXII. En el siglo XXI fué arruinada para hacer en su lugar una fortaleza. Los monjes pasaron á una casa de la ciudad de la cual hicieron monasterio, pero como llevasen una vida muy precaria suprimiólos Luis XV (1740), dando sus bienes á las monjas de Claraval, de la ciudad de Metz.

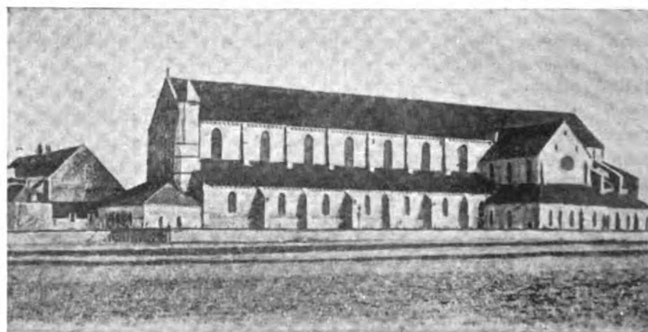
Bibliogr. Calmet, *Hist. de la Lorraine* (VII, 11, 1757); Janauschek, *Orig. Cist.* (I, 269, 1877).

PONTIFZ (GUILLERMO). *Biog.* Maestro de obras francés, que vivió en la segunda mitad del siglo XV. En 1462 sucedió á Godofredo Richier en los trabajos del arzobispado y de la catedral de Ruán, para la que hizo ejecutar el portal de la Calenda y terminar la torre de San Román. Construyó, además, la biblioteca del Capítulo con su escalera de piedra, la verja del coro y el portal del llamado *Patio de los Libreros*, empezando las obras de la torre de Beurre. En algunos de estos trabajos le ayudó Jacobo Leroux, que le sucedió en 1496. En la misma época hubo en Ruán otros dos maestros de obras del mismo apellido. Uno de ellos, llamado Juan, trabajó en las fortificaciones de Ruán, Pont-Audemer y Honfleur (1477), así como en el Palacio de Justicia de Ruán (1495). El otro Pontifz, igualmente llamado Juan, hizo construir la puerta de Cauchoise hacia el año 1525.

PONTIGAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cedeira, parr. de Santa María de Régoa.

PONTIGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist., cant. y á 4 kms. E. de Baugé, en un ribazo del pequeño valle lateral del Couasnon, afl. der. del Authion, á 85 m. de altura; 560 h. Hermoso dolmen de Pierre-Couverte. Curiosa iglesia del siglo XII.

PONTIGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Auxerre, cant. y á 4 kms. de Ligny-le-Châtel, á 110 m. de altura, junto al Serein, afl. del Yonne; 840 h. Ladrillerías. Antigua abadía cisterciense, la segunda hija del Cister. Fundóla san Esteban en 1114 á petición de Hildeberto (ó Clusio), canónigo de Auxerre, en la dióc. de Sens. Envió á ella 12 monjes, que llevaban



Pontigny. — Iglesia parroquial

por abad á Hugo de Macon, amigo y pariente de san Bernardo. Durante los abadiatos de Hugo y su sucesor Guiscardo, fueron tantas las personas atraídas por la observancia de PONTIGNY, que de aquí salieron monjes para fundar 22 monasterios. Llamósela *cuna de los obispos y asilo de los grandes hombres*. Entre los que aquí florecieron pueden contarse el beato Hugo de Macon, obispo de Auxerre (m. en 1151); Gerardo, obispo cardenal de Proneste (1202): Roberto, obispo-cardenal de Santa Pudenciana (1294). Tres grandes arzobispos de Cantorbery encontraron aquí refugio: santo Tomás, Esteban Langton y san Edmundo, que fué enterrado en PONTIGNY. En 1456 cayó en manos de abades comendatarios, que dejaron debilitarse la observancia. En 1569 fué destruído por los hugonotes, salvándose sólo las reliquias de san Edmundo; restaurado después duró hasta la Revolución. Hoy está á cargo de los padres de San Edmundo, que le tienen desde 1843. La iglesia de la abadía es á la vez un tipo característico de las grandes basílicas cistercienses y uno de los primeros edificios importantes construídos en estilo ojival. Mide 108 metros de longitud por 21 de altura en la bóveda. Sus vidrieras, de un género raro, son simples chasis de plomo. No tiene campanario de piedra. Pero la elegante disposición de las capillas del coro, la esbeltez de las columnas y la distribución de esculturas acusan la inteligente dirección de un gran artista. En el interior pueden admirarse, además, la bella sillería del siglo XVIII, dos tumbas del XIII, y el gran púlpito y la urna donde se conservan las reliquias de San Edmundo, arzobispo de Cantorbery, que murió en el destierro y fué sepultado en PONTIGNY. Entre las demás dependencias claustrales figuran las salas con vueltas de 40 m. de anchura que sirven de dormitorios. PONTIGNY es una de las pocas abadías cistercienses alrededor de las cuales se ha formado una población.

Bibliogr. Chaillon des Barres, *L'abbaye de Pontigny* (1844): Henry, *Hist. de Pontigny* (Auxerre, 1839); Yepes, *Coronica* (VII, Valladolid, 1621); Mabillon, *Annales, O. S. B.* (V, Luca, 1740); Manrique, *Annales Cister.* (Lyón, 1642): Jongelinus, *Notitia abbat., O. Cist.* (Colonia, 1640): Kobler, *Klöster des Mittelalters* (Ratisbona, 1867); Janauschek, *Originum* (Viena, 1877).

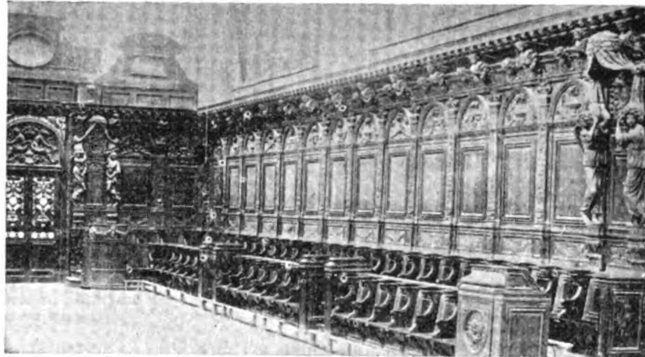
PONTIGNY (GASPAR LEÓN DE). *Biog.* Célebre coleccionista francés, n. en Amiens en 1751 y m. en París en 1822. Fué en su juventud hábil mecánico y se dedicó á los negocios en combinación con varias compañías mineras, llegando á adquirir una respetable fortuna. Viudo y sin hijos, decidió emplearla en la adquisición de obras de arte antiguo, llegando así á reunir en su casa de Amiens una galería de cuadros, más selecta que numerosa, que, después de la muerte de PONTIGNY fué adquirida por el conde de Artois. También fueron célebres los vidrios, hierros forjados y porcelanas de la misma colección, que en parte desaparecieron, y en parte adquirió el Estado. En 1797 el propio PONTIGNY publicó un Catálogo de sus colecciones, que fué reproducido años después por varios críticos de arte.

PONTIGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, ayuda de parr. de Santa María de Galegos.

PONTIGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Miranda, parr. de Santa Eulalia de Begega.

PONTIGO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Candamos, parr. de San Andrés de Prahúa.

PONTIGÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Pedro de Carcedo.



Pontigny. — El coro de la iglesia

PONTIKONISI. *Geog.* Grupo de islas de Grecia, próximo á la punta septentrional de Eubea. Comprende la isla de Pontikonisi, el islote Praso y varios peñascos.

PONTIL. m. Instrumento propio para fabricar los vidrios de soplete. ‖ Vidrio sobre que se extiende el esmeril.

PONTILAR. v. n. Usar, valerse ó servirse del pontil.

PONTILS. *Geog.* Lug. de la prov. de Tarragona, mun. de Santa Perpetua.

PONTÍN. m. Embarcación filipina de cabotaje, mayor que el panco. Está aparejado de pailebot con velas de lona; y se tendría por un buque europeo, si no fuera por lo enorme de sus gambotas y brazales, porque tiene anclas de madera, son de abacá las jarcias y de bejuco los zunchos de la arboladura, y lleva un baroto en lugar de bote.

PONTÍN (MAGNUS MARTÍN). *Biog.* Literato y médico sueco, n. en Askervd y m. en Estocolmo (1781-1858). Fué médico de Carlos XIII (1809), y, además de algunas obras profesionales, escribió: *Album poético* (1831), é *Inauguración del canal de Gotha* (1832). Dejó también algunas traducciones del francés. ‖ Su hijo *Enrique* (1819-1852) dirigió el periódico *Morgonbladet*, en el que combatió las ideas democráticas. Escribió, además, varias obras, tales como *Lidia* (1817), y *Arriba y abajo* (1850).

PONTINAS (ISLAS). *Geog.* Pequeño archipiélago del mar Tirreno, á 47 kms. SSO. de la punta San Felices del golfo de Gaeta y 71 de la desembocadura del Volturno. Está formado por tres islas: Palmarola al O., Ponza, la mayor, en el centro, flanqueada por los islotes Formichi y di Cavi, y Zannone al ENE. Son las antiguas Enótridas, fragmentos de un volcán destruído. Tienen una superficie de 7.580 hectáreas con una población de 3,900 h. casi todos pescadores. Dependen administrativamente de la prov. italiana de Caserta. Un islote independiente

la Botte enlaza estas islas con Stefano y por Ischia y Procida á la punta di Fumo.

PONTINAS (LAGUNAS). *Geog.* Región pantanosa de Italia, en la prov. de Roma, circondario de Velletri. Se extiende al S. de Roma desde Cisterna hasta Terracina, en una longitud de unos 45 kms. con un ancho de 10 á 18 kms. y una superficie total de 750 kms.² En la antigüedad se le llamó *Ager Ponetinus*, y en la época de la República romana había en ella 33 poblaciones, las cuales, diezmadas por la guerra y por la miseria, no pudieron desecar aquel suelo, tanto menos cuanto que la formación de dunas lo impedía. El primer ensayo práctico de desecación fué debido probablemente á Apio Claudio (312 a. de J. C.), el cual hizo pasar por allí la vía estratégica que llevó su nombre. También César, Augusto, Trajano y Teodorico intentaron esto y, posteriormente, Bonifacio VIII (hacia 1300), Martín V (1417), Sixto V (1585) y Pío VI (1778). El último papa particularmente hizo construir canales y desagües (Fiume Sisto y Linea Pia) y reconstruyó la vía Appia; pero los trabajos no dieron el resultado apetecido. En nuestro siglo prosiguen los trabajos de desecamiento.

Bibliogr. Prony, *Description hydrographique et historique des marais Pontins* (París, 1823); Berti, *Paludi Pontine* (Roma, 1884); Donat, *Le paludi Pontine e il loro prosciugamento* (Roma, 1887); Ruhemann, *Die Pontinischen Sümpfe* (Leipzig, 1899); Croci, *Le paludi Pontine* (Roma, 1905); Gastón Boissier, *Promenades archéologiques* (París, 1880).

PONTINAT ó PONENT. *Geog.* Cabo de la costa septentrional de la isla de Menorca (Baleares), sit. á 2·5 millas al NNO. de la punta de En Fa:et. Es raso y poco saliente al E. y desde él tuerce la costa al NO. ¼ O., presentándose tajada al mar y sinuosa y alteando hasta terminar en el Morteret, que es el principio de la Mola de Fornells, la cual se presenta alta; tajada ó pique coronada de una torre de vigía á 123 m. s. n. m. y muy parecida á la de Mahón en figura, color y barrancos, la cual forma la extremidad oriental de la boca del puerto de Fornells.

PONTINHA. *Geog.* Canal que forma la lag. de Araruama, sit. en el Est. de Río de Janeiro (Brasil). Se denomina también Fray João.

PONTINI (ANTONIO). *Biog.* Ingeniero, arquitecto y escritor italiano, profesor del Instituto Técnico Antonio Zanon de Udina y comisario para la conservación de monumentos públicos. Se le debe: *Progetto di un nuovo porto per la città di Trieste* (1863), *Carme a Vittorino da Feltre* (1865), *Roma* (1871), y *Ricordanze sopra Giacomo Leopardi* (1887).

PONTINI (FEDERICO). *Biog.* Pintor y grabador austriaco, n. en Viena en 1874. Estudió en la Academia de su ciudad natal bajo la dirección de Rumpler y Unger. Obtuvo la medalla Füger y el premio Gundel. Obras: *Enten y Sarcatal* (Museo Moderno de Praga), *In der Herbstsonne* (adquirido por el emperador Francisco José), en la Exposición anual de la Casa de Artistas, de Viena. El Gabinete de estampas de la Biblioteca Real de Viena adquirió todos sus trabajos al aguafuerte.

PONTINIA. f. *Bot.* Género fundado por Fries y sinónimo del *Lychnis* de Ludwig, de la familia de las cariofiláceas.

PONTINUS (PABLO). *Biog.* Grabador holandés, n. y m. en Amberes (1603-1658). Fué discípulo de Vorstermann y educóse bajo la influencia de Rubens, á quien acompañó en sus viajes por España, Italia é Inglaterra, llegando á ser uno de los mejores grabadores holandeses, especialmente en el empleo del claroscuro. Ejecutó particularmente obras de dicho maestro y de van Dyck. De este último grabó numerosos retratos que publicó en un álbum con el título de *Icones Principum virorum*. Reprodujo también *La rendición de Breda* y varios retratos de Velázquez.



Lagunas pontinas. Cuadro de Enrique Serra

PONTIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Leiro, parr. de San Adrián de Vieite.

PONTIO. *Mit.* Sobrenombre de Neptuno y de Glauco.

PONTIROLO NUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Lombardía, prov. de Bérgamo, circondario y á 7 kms. N. de Treviglio, junto á la rib. izq. del Adda, afl. izq. del Po; 1,790 h.

PONTIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Alpes, dist. de Barcelonette, cantón y á 10 kms. NO. de Lauzet, en las inmediaciones de la rib. izq. del Durance, á 1,050 m. de altura; 300 h. Ruinas de un castillo señorial.

PONTIS (LUIS DE). *Biog.* Militar francés, n. en el castillo de su nombre y m. en París (1583-1670). A los diez y seis años entro en el servicio y se distinguió en el sitio de Montauban. Por recomendación de Luis XIII adquirió el cargo de comisario de los suizos, pero los crecidos gastos que dicho empleo le ocasionaba, de una parte, y de otra la hostilidad de Richelieu, le hicieron abandonar la plaza. Asistió luego al sitio de La Rochela, peleó en los Países Bajos y en Alemania y fué hecho prisionero en 1644. Hacía ya entonces cerca de medio siglo que estaba en el servicio y había adelantado muy poco á causa de la mala voluntad de Richelieu, por lo que, desengañado, se retiró á la abadía de Port-Royal. Durante su permanencia en ella dictó unas *Mémoires*, publicadas después de su muerte (París, 1676).

PONTISARA (GIL). *Biog.* Benedictino francés del siglo XIV, abad del monasterio de San Dionisio de París. Escribió una *Vida de San Dionisio Areopagita*, que dedicó al rey Felipe Longo.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei Lit. O. S. B.* (Augsburgo, 1754).

PONTISTES. m. *Paleont.* (*Pontistes* Burmeister.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platanístidos, sinónimo de *Palaeopontoporia* Doring. Semejante al *Pontoporia* del que difiere por tener mayor tamaño; el hocico más bajo, los dientes más fuertes y menos numerosos. Se ha encontrado fósil en el terciario de la formación patagónica de Paraná, en la República Argentina, el *Pontistes rectifrons* Brav.

PONTITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., circondario y á 14 kms. O. de Bérgamo, en la rib. izq. del Adda, junto á un afl. der. del Bembo; 1,310 h. (2,300 con el mun.). Restos de un convento fundado en 1807, en el cual fué firmado, en 1167, el pacto de la Liga Lombarda.

PONTIVAGA. m. *Paleont.* (*Pontivaga* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los platonístidos. Presenta la sínfisis del maxilar inferior muy larga, delgada, prolongándose hasta la terminación de la serie de los dientes; éstos son pequeños, numerosos, las vértebras cortas y comprimidas lateralmente. Se ha encontrado fósil en el terciario de la formación patagónica de Paraná, en la República Argentina, el *P. fischeri* Ameghino.

PONTIVY. *Geog.* Dist. del dep. de Morbihan (Francia). Comprende los cant. de Vaud, Cleguerac, Le Faouet, Gourin, Guemené, Locminé y Pontivy, con 51 municipios y 105,400 h. El cant. de Pontivy consta de 10 municipios con 21,200 h.

PONTIVY. *Geog.* C. de Francia, en el dep. del Morbihan, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, á 49 kms. NNO. de Vannes, en la desembocadura del canal de Nantes á Brest en el Blavet, á 48° 4′ 5″ de lat. N. y 5° 18′ 15″ de long. O.; 6,270 h. (9,470 con el mun.). Tribunal de primera instancia; Liceo; bella iglesia del siglo XVI; antiguo castillo de los duques de Rohán, construído en 1485 y actualmente ocupado por un Museo de arte y arqueología. Construcciones de los siglos XV y XVI. Estatuas del doctor Guépin, fallecido en 1873, y del general Lourmel, fallecido en 1854. Esta localidad se compone de dos partes absolutamente distintas: la vieja Pontivy, ó Pontivy propiamente dicha, al N., y al S. la nueva población, creada en cumplimiento de un decreto dado en 1805 por el emperador Napoleón, el cual, para contener las poblaciones del Morbihan y de las Costas del Norte, quiso hacer de PONTIVY el centro militar de la Bretaña. Fué el emperador quien dió su nombre á la ciudad, aunque después de 1871 quedó en desuso, llamándosela por Napoléonville sólo administrativamente. Fab. de negro animal y de papel. Est. en la l. f. de Auray á Saint-Brieuc.

Bibliogr. Rosenzwieg, *Statistique archéologique de l'arrondissement de Napoléonville* (1860).

PONT-JEST (LEÓN RENATO). *Biog.* Literato francés, n. en Reims y m. en París (1830-1904). Perteneciente á una familia en la cual había habido muchos militares, fué destinado á la marina de guerra siendo muy joven, y después de haber hecho las campañas del Báltico y de Crimea, pidió el retiro para dedicarse por completo á la literatura. Comenzó por publicar numerosos artículos en los principales periódicos de París, y á partir de 1868 fué encargado de la crónica de tribunales del *Figaro.* Aparte escribió buen número de novelas y narraciones, tales como *La jeunesse d'un gentilhomme* (Bruselas, 1860), *Les esprits de l'âtre* (Bruselas, 1860), *Le Fire-Fly* (1862), *Bolino le négrier* (1863), *La campagne de la mer du Nord et de la Baltique* (1871), *L'araignée rouge* (1875), *Le n.º 13 de la rue Marlot* (1877), *La bâtarde* (1878), *Les crimes d'un ange* (1882), *La femme de cire* (1883), *La divorcée* (1885), *Sang maudit, Jean Reboul, La comtesse Iwacheff, La louve, Grain de beauté* (1886). *Les martyrs de la Halle* (1886), *Aveugle* (1887), *Le cas du docteur Plemen* (1887), *Les régicides* (1888), *Le serment d'Eva* (1889), *Le fleuve des perles* (1889), y *La duchesse Claude* (1890).

PONT-L'ABBÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Saintes, cant. y á 7 kms. ONO. de Saint-Porchaire, junto al Arnoult, afl. izq. del Charenta, en un país pantanoso en parte desecado, á 21 m. de altura; 700 h. (1,360 con el mun.). Fab. de telas y de sargas. Restos de un campo romano, según unos, é inglés, según otros. Fortificaciones en ruinas. Bella iglesia de los siglos XIV y XV, la cual formó parte de una abadía benedictina.

PONT-L'ABBÉ. *Geog.* Cant. del dep. de Finisterre (Francia), en el dist. de Quimper. Comprende 12 municipios con una población de 25,400 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, y á 17 kms. SO. de Quimper, pequeño puerto de mar y pesca en el río Pont-l'Abbé, tributario del ansa de Benodet; 3,960 h. (5,750 con el mun.). Importación de madera del N. Bella iglesia de los siglos XIV, XV y XVI, la cual, con otras construcciones del siglo XV constituyen los restos del monasterio del Carmen. Inmediato á esta localidad existe el arrabal de Lambour, con un campanario gótico sin flecha, el cual atestigua la severidad de Luis XIV, quien lo hizo destruir en 1673 para castigar á los habitantes de la ciudad por una revuelta promovida para protestar de los vejámenes fiscales de que les hacía víctimas el Gobierno. Restos de un castillo, en parte del siglo XIII. Viejas construcciones esculpidas. A 2 kms. SO., torre de Kernuz del siglo XV, conteniendo interesantes colecciones de antigüedades prehistóricas y romanas descubiertas en Cornouaille. PONT-L'ABBÉ debe su nombre á los abades de Loctudy, siendo los habitantes del cantón fieles guardadores de los usos y costumbres tradicionales del país. Término de una línea férrea que la enlaza con Quimper.



Mujer de Pont-l'Abbé con traje de fiesta

PONT-LES-BRIE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Somme, mun. de Eterpigny, dist., cantón y á 6 kms. S. de Péronne, junto al Somme; 30 h. Est. en la l. f. de Saint-Just á Cambrai.

PONT-L'EVÊQUE. *Geog.* Dist. del dep. de Calvados (Francia). Comprende los cant. de Blangy-

le-Château, Cambremer, Dozulé, Honfleur, Pont-l'Evêque y Trouville, con 107 municipios y 56,200 habitantes. El cant. de Pont-l'Evêque consta de 23 municipios con 9,700 h.

PONT-L'EVÊQUE. *Geog.* C. de Francia, en el departamento de Calvados, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, á 41 kms. ENE. de Caen, en la confl. del Calonne con el Touques, tributario de la Mancha, á 13 m. de altura, sit. á los 49° 17′ 14″ de lat. N. y 2° 9′ 9″ de long. O.; 2,430 h. (3,050 con el mun.). Tribunal de primera instancia. Sociedad de agricultura, arte, ciencias y bellas artes, fundada en 1845. Grandes fábs. de sidra; destilerías; hilados de algodón; excelentes quesos, de los cuales existe gran exportación. Iglesia y construcciones del siglo XV; Casa Ayuntamiento, que fué antes palacio de Mlle de Montpensier. Patria del jurisconsulto Thouret, decapitado en 1794, y del almirante Hamelin, fallecido en 1864. Los habitantes de esta población son llamados *pontepiscopiens*. Est. en la l. f. de Lisieux á Trouville, con un ramal al N. hacia Honfleur.

Bibliogr. A. Labutte, *Essai historique sur Honfleur et sur l'arrondissement de Pont-l'Evêque* (1840).

PONT-L'EVÊQUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. y á 2 kms. S. de Noyon, en la confl. del Verse con el Oise, á 35 m. de altura; 430 h. Astilleros; talleres de construcciones mecánicas.

PONT-L'EVÊQUE ó PONT-EVÊQUE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Isère, dist., cant. N. y á 3 kms. E. de Vienne, en la confl. del Gére y de su afl. der. el Septême, á 185 m. de altura; 1,280 h. (1,670 con el mun.). Forjas; importantes molinos harineros; fab. de papel paja.

PONTLEVOY. *Geog.* Pobl y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Montrichard, á 115 m de altura, sit. en una meseta rodeada de bosques, cerca de las fuentes del Trainefeuilles, subafl. del Cher por el Bavet; 1,400 h. (2,500 con el mun.). Hornos de cal. Viñedos. Tiene una iglesia parroquial construída durante los siglos XII y XIII. Cerca de ella se eleva la antigua abadía de Pontlevoy, primitivamente ermita, donde se establecieron en 1034 los benedictinos, creando el monasterio, que fué reformado en 1629 por Richelieu, quien introdujo la observancia llamada de Saint-Maur. Esta congregación fundó en seguida, en las dependencias del monasterio, una escuela muy floreciente, que en 1764 recibió el título de Escuela Real Militar. Respetado como colegio nacional durante la Revolución y dirigido desde entonces por sacerdotes seculares, el Colegio Libre de PONTLEVOY pertenece actualmente á varias familias distinguidas y se halla bajo el patronato del obispo de Blois. Sus cuerpos de edificio, que datan de los reinados de Luis XIII y Luis XIV, son muy notables. La iglesia, si estuviese terminada, sería una de las más bellas del Orleanesado y de la Turena. Merecen fijar la atención del visitante el coro con una sillería del siglo XVII, un hermoso retablo con los medallones de Luis XIII y Ana de Austria, y una imagen de la Virgen venerada en el país con el nombre de Nuestra Señora de las Blancas. Detrás del altar se encuentra el sepulcro y estatua de un director del Colegio, el sabio abate Bourgeois, conocido por sus estudios y descubrimientos prehistóricos. Una gruesa torre es lo único que queda de la primitiva abadía

En 1016 la campiña de PONTLEVOY fué teatro de una batalla librada entre dos enemigos irreconciliables: Eudes, conde de Blois y dueño de la Turena, y Fulques Nerra, conde de Anjou, á quien favoreció la victoria. En los alrededores de la población existe un dolmen, y á 2 kms. SO. cerca de la carretera de Montrichard y en el linde del bosque de la Garette ó Real, hay una granja llamada la Charmoise, que en la primera parte del siglo XIX gozó de bastante fama como escuela práctica de agricultura. El nombre de PONTLEVOY proviene del latín *Pons Lapideus*, literalmente *Puente de piedra*.

PONT-LONG. *Geog.* País de landas (Francia), en el dep. de los Bajos Pirineos, al N. de Pau, comprendido originariamente entre esta ciudad y Morlaas, ó sea entre la rib. der. del Gave de Pau y la rib. izq. del Luy de Francia. Hoy se halla reducido á menos de la mitad de esta anchura, progresivamente conquistado por la mano del hombre y convertido en país agrícola. En él se halla el hipódromo de Pau.

PONTMAIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. y dist. de Mayenne, cant. y á 5 kms. SSO. de Landivy, junto al Futaie, brazo der. del Airon ó Héron, afl. izq. del Sélune, tributario de la Mancha, á 175 m. de altura; 580 h. Bella iglesia moderna, punto de peregrinación, cuyo origen data de 1870, en que, según la tradición, apareció la Virgen en la población.

PONTMARTIN (ARMANDO AGUSTÍN JOSÉ MARÍA FERRARD, CONDE DE). *Biog.* V. FERRARD (ARMANDO AGUSTÍN JOSÉ MARÍA).

PONT-MAUGIS. *Geog.* Pobl. de Francia, en los mun. de Noyers y de Remilly, dep. de los Ardennes, dist. y á 4 kms. S. de Sedán, inmediato á la rib. izq. del Mosa, á 155 m. de altura; 200 h. Sierras mecánicas; hilados de lana cardada. Est. en la l. f. de Mézières á Nancy, con ramales al E. hacia Verdun y al S. hacia Raucourt.

PONT-MELWEZ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Guingamp, cant. y á 9 kms. O. de Bourbriac, junto á un afluente der. del Guer, tributario de la bahía de Locquériec, á 235 m. de altura; 300 h. (1,800 con el municipio). Corpulentos fresnos alrededor del cementerio.

PONTMORT. *Geog.* Cas. de Francia, en el departamento de Puy-de-Dôme, mun. de Cellule, dist., cant. E. y á 7 kms. NE. de Riom, en Limagne, junto al Morges, afl. izq. del Allier, á 325 metros de altura; 50 h. Est. en la l. f. de Bourbonnais.

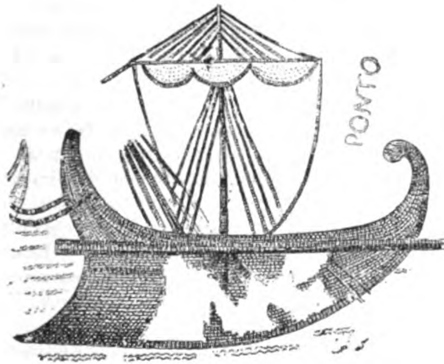
PONT-NOVELLES. *Geog.* Pobl de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Amiens, cant. y á 11 kms. SE. de Villers-Bocage, junto al Hallue, afl. der. del Somme, á 30 m. de altura; 640 h. Fab. de bonetería de lana. El 25 de Diciembre de 1870 fué librada en esta población una batalla sumamente importante entre las tropas del general Faidherbe y las del general prusiano Manteuffel. Recuerda este hecho un monumento.

PONTO. (Etim. — Del lat. *pontus*, y éste del gr. *póntos*.) m. poét. MAR.

PONTO (CUESTIÓN DEL). *Hist.* En la famosa *cuestión de Oriente* la parte relativa á la situación política del mar Negro *(Pontus Euxinus)*, y cuyo capítulo principal era si Rusia había de tener escuadra de guerra en aquellas aguas. En la paz de París de 1856 se resolvió que el mar Negro había de ser neu-

tral y que, por lo mismo, Rusia no había de tener en él flota alguna de guerra. A raíz de la derrota de Francia en 1870 solicitó Rusia (31 de Octubre de 1870) la anulación de esta cláusula. Inglaterra no quiso oponerse decididamente á ello, y por iniciativa de Bismarck reunióse en Londres una Conferencia de las grandes potencias para la revisión del tratado de París. La Conferencia del Ponto empezó el 1.° de Febrero de 1871, y el 13 de Marzo de aquel mismo año se acordó suprimir la cláusula en cuestión.

PONTO ó PONTONIUM. *Mar. ant.* Transporte utilizado para la navegación fluvial con fines comerciales. Es de origen galo y en tiempo de César probablemente llevaba vela; aparece representado en el mosaico de *Althiburus* como un navío fluvial de gran tonelaje. El casco macizo se halla encorvado en forma de evoluta por la parte posterior y por la anterior termina en punta en forma de espolón muy saliente: un cinturón al que van unidos varios cables



Ponto ó Pontonium
(Representación del mosaico de *Althiburus*)

refuerza la borda; tiene dos palos, uno vertical y otro inclinado hacia delante sin cruzamen; se gobierna por medio de un timón formado por dos largos remos que salen del casco á babor y estribor de la popa; una chalupa, que se manejaba por medio de un bichero, iba amarrada en la proa. Posteriormente el nombre de *ponto* cambió de significado por el de *ponton* cuadrado, de fondo pleno, que aún conserva actualmente. Isidoro de Sevilla lo define como un barco fluvial macizo y pesado que no podía manejarse más que á remo. Pablo lo nombra en las Pandectas para designar un barco usado para pasar los ríos los viajeros, soldados, animales, etc. Según Ausonio, los pontos podían formar por su acoplamiento puentes volantes para atravesar los ríos.

PONTO. *Mit.* Hijo de la Tierra. No fué fruto del amor, y era estéril, según Hesíodo en su *Teogonía* (verso 131), y padre, no obstante, de Nereo, Taumante, Forcis, Ceto y Euribia, según el mismo Hesíodo en la obra citada (versos 233 á 239).

PONTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Narón, parr. de San Martín de Jubia.

PONTO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ancash, provincia de Huari, distrito de Huachis; unos 460 habitantes

PONTO ó PONTUS. *Geog. ant.* Región del Asia Menor, sit. en el NE. de la misma. Primitivamente perteneció á la Capadocia y, en parte, fué región de los tibarenos, mosinecos, macronos, etc. Tiénese por fundador del reino del PONTO á Mitrídates II (337-302), y en tiempo de Mitrídates VI (120-63) adquirió gran extensión, abarcando casi todas las costas del Ponto Euxino hasta el Bósforo Cimmeriano y llegando á un alto grado de florecimiento material y moral, seguido, al cabo de poco, de una completa ruina. Al vencer Pompeyo á Mitrídates VI, la línea de costas fué adjudicada á Bitinia, formando la *Provincia Bithynia et Pontus*, mientras el resto fué distribuído entre los príncipes indígenas. Entonces á Deyótaro de Galacia cúpole la región interior occidental entre Iris y Halys, que siguió siendo provincia romana con nombre de *Pontus Galaticus*, así como el *Pontus Polemoniacus*, cedido al rey Polemón por Antonio. En cuanto á la parte oriental, que había estado en poder de Polemón, pasó á Arquelao de Capadocia y se llamó *Pontus Cappadocius*. El monte principal del PONTO es el Paryadres (Baljar Dagh), que ocupa todo el E. del país y en el que se domiciliaron los pueblos montaraces de los tibarenos, mosinecos, cálibes, sannos, etc., hermanos probablemente de las tribus del Cáucaso. El O., por el contrario, fué ocupado por colonias semíticas, y entre ambos radicaron los griegos, formando colonias fundadas por elementos de Sinope y de Miletos (siglos VII-VI a. de J. C.), como Amisos, Temiscira, Hermonassa, Trapezo, etc. La parte más fértil del PONTO la forman la meseta costera alrededor de la desembocadura del Iris (Yeshil Irmak) y Thermodon (Terme Chai), además de la cuenca inferior de los ríos Iris y Lycos (Kelkit Chai). A orillas del Iris central se halla Amasia, residencia de Mitrídates VI, y más arriba Komana, capital de un Estado sacerdotal que gozaba de cierta independencia.

Bibliogr. E. Meyer, *Gesch. des Königsreichs Pontus* (Leipzig, 1879); J. C. Anderson, *Studia Pontica* (Londres, 1904).

PONTO EUXINO. *Geog. ant.* Nombre dado antes al mar Negro. Equivale á mar *Hospitalario*.

PONTO EUXINO. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, afl. del Arassuahy.

PONTO DE LA GARDIE. *Biog.* V. LA GARDIE (PONTO DE).

PONTOBASILEO. m. *Paleont.* (*Pontobasileus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los arqueocetos, familia de los zeuglodóntidos, sinónimo de *Zeuglodon* Owen, *Doryodon* Cope. *Pontogeneus* Leidy, *Dorudon* Gibbes, que se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios y terciarios europeos y americanos.

PONTOBDELA. f. *Zool.* (*Pontobdella* Leach.) Género de gusanos hirudíneos de la familia de los rincobdélidos (*Rynchobdellidae*), subfamilia de los ictiobdelinos ó sanguijuelas de los peces. Tiene la piel rugosa, más bien verrucosa; los segmentos están formados por cuatro anillos cada uno; la cavidad visceral se presenta dividida en cámaras correspondientes á los segmentos externos; generalmente llevan dos pares de ojos; además de los vasos sanguíneos de la línea media, tienen otros dos laterales. Las especies viven parásitas sobre los peces; la más común de nuestros mares es la *Pontobdella muricata* L., que se encuentra generalmente sobre los selacios, especialmente las rayas. V. lám. GUSANOS, I, fig. 9.

PONTOCASPIANA (DEPRESIÓN). *Geog.* Nombre dado á la vasta depresión existente entre la Europa Oriental y Asia, cuyo fondo está señalado por los mares Negro y Caspio (véanse).

PONTOCIPRIA. f. *Zool.* (*Pontocypria* G. W. Müll.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los pontociprinos. Es afín á *Pontocypris*, del cual se distingue sobre todo en la construcción de la antena segunda; su endopodito es de cuatro artejos, el último con dos cerdas, las cuales apenas son más largas que el artejo mismo, están fusionadas con el artejo y forman con él casi un ángulo recto; primer artejo del palpo mandibular con una ó dos cerdas en su borde ventral. Se conoce una sola especie, *P. spinosa* G. W. Müll., hallada en el golfo de Nápoles.

PONTOCIPRINOS. m. pl. *Zool.* (*Pontocyprini.*) Tribu de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos y familia de los cípridos. Sus géneros tienen de común los siguientes caracteres: primera pata torácica sin vestigio de lámina, la segunda con dos cerdas terminales; las cerdas en el extremo del tercer par de patas torácicas están cercanas, en la prolongación del último artejo; nunca se ve una dirigida hacia la base; horquilla siempre bien desarrollada, con dos uñas terminales y tres cerdas en el borde posterior; conducto eyaculador con doble dilatación. Son marinos. Sus géneros, *Pontocypris* O. Sars, *Pontocypria* G. W. Müll., etc.

PONTOCIPRIS. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Pontocypris* O. Sars.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tipo de la tribu de los pontociprinos. El caparazón de estos crustáceos es liso, sin dientes á uno y otro lado; antena externa con endopodito de tres artejos; los ganchos del último artejo no se fusionan con él, sino lo exceden y parecen una prolongación de los dos últimos artejos; primer artejo del palpo mandibular con cerdas en parte plumosas en el borde ventral; segunda pata torácica con uña terminal fuerte, junto á la cual se ven cerdas más cortas. Se enumeran 16 especies bien conocidas, y cítanse ocho más. La *P. succinea* G. W. Müll. se halla en el golfo de Nápoles.

En estado fósil hanse descubierto restos esqueléticos, atribuídos al género *Pontocypris* Sars, á partir de los terrenos pliocénicos y pleistocénicos.

PONTÓCRATES. m. *Zool.* (*Pontocrates* Boeck.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los edicerótidos. Se pueden caracterizar porque la cabeza presenta un pico corto, inclinado hacia abajo; ojos contiguos en la base del pico; antena segunda de la hembra de ordinario más larga que la primera, la del macho alargada; labro casi cuadrado; labio con los lóbulos internos separados el uno del otro; maxila primera con lámina interna provista de dos cerdas, la externa con nueve espinas; mandíbula y molar normal; natópodo segundo terminado en pinzas; láminas laterales 4 y 5 bastante anchas; pereópodo quinto con el segundo artejo anchamente oval, casi igual en longitud al cuarto; urópodo tercero con ramos estrechos, más largos que el pedúnculo; telsón pequeño. Se encuentran tres especies en los mares de Europa: el *P. arcticus* O. Sars, de 6 mm. de longitud, vive en el océano Artico.

PONTODORA. f. *Zool.* (*Pontodora* Grf.) Género de gusanos anélidos poliquetos del grupo de los errantes, familia de los filodócidos *(Phyllodocidae)*, que tiene vida pelágica.

PONTODRILO. m. *Zool.* (*Pontodrilus* E. Perrier.) Género de gusanos anélidos oligoquetos del grupo ó suborden de los oligoquetos terrícolas, familia de los acantodrilidos *(Acanthodrilidae)*. Se caracteriza por tener ocho filas de sedas cortas. Puede citarse la especie *Pontodrilus littoralis* Gr., que habita en las costas ú orillas del mar.

PONTÕES. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo; riega el mun. de Affonso Claudio y des. en el Guandú.

PONTÕES DOS INDIOS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, mun. de Cachoeiro de Itapemirim.

PONTOGENEIDOS. m. pl. *Zool.* (*Pontogeneidae.*) Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos. Se distingue de los afines por el cuerpo comprimido, con ó sin dientes dorsales; cabeza con pico insignificante; antena primera con pedúnculo no alargado, el flagelo accesorio por lo común falta, cuando existe, de un solo artejo; labro redondeado; labio con lóbulos internos poco desarrollados ó que faltan del todo; piezas bucales de ordinario normales, natópodos 1 y 2 con manos no poderosas, subqueladas; láminas laterales 1-4 redondeadas; urópodo tercero con ramos casi iguales, de moderado tamaño; telsón profundamente hendido. Son marinos. Comprende siete géneros; el tipo es *Pontogeneia* Boeck.

PONTOGENEO. m. *Paleont.* (*Pontogeneus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los arqueocetos, familia de los zeuglodóntidos, sinónimo de *Zeuglodon* Owen, *Basilosaurus* Harlan, *Dorudon* Gibbes, *Hydrarchos* Koch, *Doryodon* Cope, y *Pontobasileus* Leidy, del que se han encontrado restos fósiles en los terrenos secundarios y terciarios europeos y americanos. V. ZEUGLODONTE.

PONTOGENEYA. f. *Zool.* (*Pontogeneia* Boeck.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los pontogeneidos. Sus especies se distinguen por carecer de dientes dorsales; cabeza con pico pequeño ó desvanecido, cuernos postantenales; láminas laterales no muy anchas, la cuarta escotada; antena primera la más corta, sin flagelo accesorio; natópodos primero y segundo semejantes, débiles; pereópodos 3-5 con el segundo artejo bien extendido, los restantes normalmente delgados; urópodo tercero con pedúnculo corto; telsón profundamente hendido. Comprende tres especies; la *P. inermis* Kryer vive en el océano Artico y Atlántico del Norte.

PONTOGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Brescia, circondario y á 7 kms. E. de Chiari, junto á un tributario der. del Mella, afl. izquierdo del Oglio; 1,410 h. (1,500 con el mun.).

PONTOGLIO (CIPRIANO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Grumello del Piano y m. en Milán (1831-1892). Dirigió una escuela de música en Milán, y compuso varias óperas, entre ellas: *Tebaldo Brusato* (1865), *D. Prospero l'ottimista* (1867), *La schiava greca* (1868), *La note di Natale* (1872), y *Eduardo Stuart* (1877). Débesele, además, el baile de espectáculo *Rolla* (1877).

PONTOIBO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de Santa María de Puentes de García Rodíguez.

PONTOIS (JUAN FÉLIX HONORATO). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Thouars en 1837. En 1859, después de haber terminado sus estudios, entró en el ministerio de Justicia, y en 1868 fué nombrado juez de Annecy. Pasó luego á Argelia,

donde desempeñó varios cargos, y en 1886 fué presidente del tribunal de Nimes, cargo que dimitió en 1889. Fué también diputado, y publicó: *Les petits-fils de Tartuffe* (1864), *Réforme du Code d'instruction criminelle et du Code pénal* (1871), *La conspiration du général Berton* (1877), *La loi immobilière de la Tunisie* (1881), *Les odeurs de Tunis*, obra dirigida contra la administración francesa en aquella colonia (1889); *Libres pensées*, *Les crimes extraordinaires*, y *Le policier violé*. Además, dió al teatro: *Les Hannetons*, *Dix minutes d'arrêt*, y *La robe de chambre de Diderot*.

PONTOISE. *Geog.* Dist. del departamento del Sena y Oise (Francia). Comprende los cant. de Ecouen, Gonesse, L'Isle-Adam, Luzarches, Marines, Montmorency, Pontoise y Le Raincy, con 165 municipios y 133,200 h. El cantón de Pontoise consta de 17 mun. con 17,900 h.

PONTOISE. *Geog.* C. de Francia, en el departamento del Sena y Oise, cabecera del dist. y del cant. de su nombre, á 27 kms. de Versalles, en una colina situada cerca del Oise, á 50 m. de altura; 7,050 h. En el sitio más elevado de la población existe la iglesia de Saint-Maclou, cuyas nave y crucero son del siglo XII. El deambulatorio y las capillas radiantes de este templo constituyen uno de los jalones conocidos que señalan la transición del estilo románico al ojival. La nave es del siglo XIII, si bien fué completamente reconstruída, lo mismo que la parte superior del coro, en la época del Renacimiento, estilo al que pertenece la fachada. Dirigió los trabajos Pedro Lemercier, abuelo de Jacobo Lemercier, y ellos valieron á su autor el ser encargado de los planos y construcción de la iglesia de San Eustaquio, de París. Saint-Maclou tiene hermosas vidrieras del siglo XVI, estatuas de imágenes de la misma época, trabajos artísticos en madera del siglo XVII y un *Descendimiento de la Cruz*, atribuído á Jouvenet. En la parte baja de la población se encuentra la iglesia de Nôtre-Dame, del siglo XVI, con una imagen de la Virgen del siglo XIII, y el sepulcro de Saint-Gautier. En el hospital, fundado por san Luis, se conserva un lienzo de Felipe de Champaña, representando la *Curación del paralítico*. Del castillo real no quedan más que vestigios.

PONTOISE tiene Subprefectura, Tribunal de primera instancia, Colegio Municipal, Museo de Antigüedades, Sociedad Histórica y Arqueológica y biblioteca con unos 7,000 volúmenes. Su industria consiste en la fab. de papel cartón, correas, muebles, linternas y objetos de molinería, y su comercio en la importación de trigos y en la exportación de harinas y demás productos de su industria. Est. en la l. f. de París á Dieppe, con empalme á Creil.

Historia. PONTOISE fué en la antigüedad una de las llaves del Vexin y de Normandía. Felipe Augusto quiso conquistarla desde los comienzos de su reinado, convirtiéndola en capital del Vexin francés. Luis IX habitó en el castillo de la ciudad al contraer matrimonio, á pesar de la oposición de su madre Blanca de Castilla, confirmando á PONTOISE la carta municipal otorgada por su abuelo en 1188. La historia de los numerosos sitios de PONTOISE, desde la segunda mitad del siglo XIV hasta fines del XVI, no ofrece nada de particular. Enrique III separó esta población de la corona en favor de su hermano el duque de Anjou, perteneciendo desde entonces, sucesivamente, á Richelieu, á los Bouillon y al príncipe de Conti. En PONTOISE se celebraron Cortes varias veces, y en 1561 Estados generales.

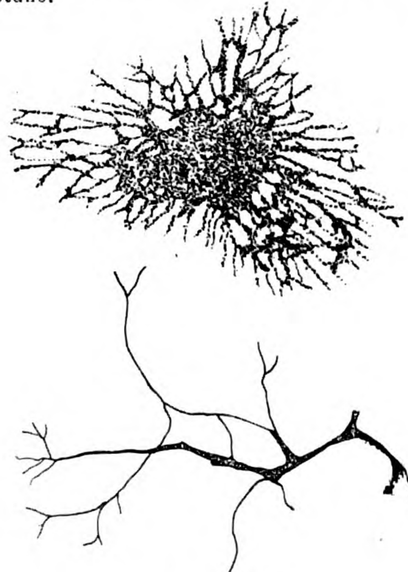


Pontoise, por Camilo Pissarro

Bibliogr. Le Charpentier, *Melanges historiques sur Pontoise* (1886); Joannes, *Géographie du Seine et Oise* (París, 1909).

PONTOLIMAX. m. *Zool.* (*Limapontia* Iohnston, 1836: *Chalidis* Quatrefages, 1844; *Pontolimax* Creplin, 1848.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquios, pelibranquiados, familia de los limapóntidos. V. LIMAPONCIA.

PONTOMEDÓN. *Mit.* Sobrenombre dado á Neptuno.



Pontomisa

PONTOMISA. f. *Zool.* (*Pontomyxa* Topsen.) Género de protozoos rizópodos proteomixos (*Proteomixa* Re Lankester), del orden de los acistospóreos ó acistospóridos (*Acystosporida* Delage). Es un

ser de organización muy sencilla y de configuración muy variable, pudiéndose extender en forma de red, en la cual no se distingue el cuerpo de los seudópodos, ó tomar otras diversas formas. Tiene un bello color amarillo de oro, debido á granulaciones de dicho color. Puede llegar á ocupar un espacio comparable al de un vidrio de reloj, pero una pequeña porción de su masa separada con unas tijeras continúa viviendo como un individuo completo. Presenta un número considerable de pequeños núcleos. Vive en el mar.

PONTÓN. F. **Ponton.** — It. **Pontone.** — In. **Pontoon.** — A. **Ponton, Brückenschiff.** — P. **Pontão.** — C. **Pontó.** — E. **Pontono.** (Etim. — Del lat. *ponto, pontonis*, pontón.) m. Barco chato para pasar los ríos ó construir puentes. ‖ Pieza de madera de hilo que tiene 3 pulgadas de canto por 3 ó 4 de tabla en los marcos de Galicia y 6 por 6 en los de Asturias. ‖ Madero de 19 ó más pies de largo. ‖ Puente formado de maderos ó de una sola tabla. ‖ Obra de fábrica menor que el puente y mayor que la alcantarilla, que se construye en las carreteras y sobre ríos, acequias ó arroyos de poco caudal. ‖ pl. Cantos sobre que descansan los pasales en los vados de arroyos ó riachuelos.

PONTÓN FLOTANTE. Barca hecha de maderos unidos, para pasar un río, etc.

PONTÓN. *Ingen.* y *Constr.* Puente de luz comprendida entre 3 y 8 m. V. PUENTE.

PONTÓN. *Mar.* Buque de poco calado, mangudo y chato. Las antiguas dragas, movidas á brazo, se denominaban pontones de limpia. ‖ Buque viejo que se usa como depósito flotante de carbón ú otros efectos, y en España, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, estuvo destinado á cárcel para presos políticos.

PONTÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Viana, parr. de Santa María de Pinza.

PONTÓN. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Miguel de Villardevello.

PONTÓN. *Geog.* Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

PONTÓN. *Geog.* Estero de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de San Luis.

PONTÓN. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, puerto cantonal de la Esperanza. ‖ Ald. en la prov. de la Vega, mun. de Concepción de la Vega.

PONTÓN. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Río de Jesús. ‖ Lug. en la prov. y dist. de Veraguas.

PONTÓN (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Barbadanes, parr. de San Juan de Barbadanes.

PONTÓN (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Corvera, parr. de Santa María de Solís.

PONTÓN (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de San Román de Cué.

PONTÓN (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. y parr. de San Martín del Rey Aurelio.

PONTÓN (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Vizcaya, mun. de Gordejuela.

PONTÓN ALTO. *Geog.* Barrio de la prov. de Jaén, mun. de Pontones.

PONTÓN BAJO ó PONTONES. *Geog.* Villa de la provincia de Jaén, mun. de Pontones (V.).

PONTÓN (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1789; desde 1917 lo posee don Emilio Alcalá Galiano y Osma, conde de Casa Valencia y grande de España.

PONTÓN (MUNGO). *Biog.* Hombre de ciencias inglés, n. en Edimburgo en 1801 y m. en Clifton en 1880. De 1841 á 1846 fué secretario del Banco Nacional de Escocia. Se ocupó mucho en fotografía y estudió en 1839 la acción de la luz sobre la gelatina bicromatada. Fué miembro de la Sociedad Escocesa de Artes (1833) y de la *Roy. Soc.* de Edimburgo (1834). Procedía de una antigua familia de hugonotes de Francia. Escribió: *Carthquaques and volcanes* (Londres, 1868), y *The beginning, its when and its how* (Londres, 1871). Además, publicó otros trabajos en diversas revistas.

PONTÓN D'AMECOURT (GUSTAVO, VIZCONDE DE). *Biog.* Numismático francés, n. en París (1825-1888). Fué presidente de la Sociedad de Numismática y de Arqueología de Francia y publicó: *Excursion numismatique dans la Bourgogne du VIIe siècle* (1866), *Recherches sur les monnaies mérovingiennes de la Touraine* (1872), *Description raisonné des monnaies de Chalon-sur-Saône* (1874), *Monnaies mérovingiennes du Gévaudan* (1883), *Monnaies mérovingiennes du Cenomannicum* (1883), *Monnaies de l'heptarchie* (1884), y *Sur quelques ateliers monétaires de Brie et de Champagne* (1885).

PONTONCICO, LLO, TO. m. dim. de PONTÓN.

PONTONERO, RA. F. y A. **Pontonnier.** — It. **Pontoniere.** — In. **Pontonier.** — P. **Pontoneiro.** — C. **Pontoner.** — E. **Pontonisto.** adj. El que está empleado en el manejo de los pontones.

PONTONERO. *Mil.* Soldado que forma parte de las tropas empleadas en todo lo concerniente á los puentes militares. Las tropas de pontoneros dependieron al principio de las de artillería, pero sucesivamente se fueron segregando en las diversas naciones constituyendo elementos pertenecientes al cuerpo de ingenieros. Esta confusión de servicios no estuvo justificada nunca, porque el paso fácil y cómodo de los ríos no era exclusiva de la artillería, sino de todas las armas y cuerpos auxiliares, y por lo mismo pasó la construcción de puentes y el manejo del material necesario para ello al arma de ingenieros por ser el servicio de comunicaciones uno de los principales cometidos de la ingeniería militar. Lo cual no quiere decir que las demás armas no puedan construirse los puentes de circunstancias que les hagan falta, cuando las fuerzas divisionarias de ingenieros estén dedicadas á un cometido de mayor interés.

Aunque la necesidad y la costumbre de que los ejércitos lleven material de puentes para poder salvar los obstáculos que el agua ó las cortaduras del terreno opongan á su marcha, es muy antigua, resulta moderna la idea de crear tropas especiales dedicadas á este servicio, y en España, aunque en el siglo XVIII se pensó en ello, no aparecieron dichas tropas de un modo definitivo hasta que en 1815 se organizó el regimiento real de zapadores minadores pontoneros, compuesto de tres batallones, figurando en cada uno de ellos una compañía de pontoneros. La reacción de 1823 disolvió el regimiento; al calmarse los ánimos se ordenó restablecerlo, pero con dos batallones solamente, de los cuales no se organizó más que uno. En 1828 se creó el segundo batallón, y á cada uno se le dotó de una compañía de pontoneros. Durante la guerra carlista de 1834 se duplicó el número de pontoneros; terminada ésta se redujo el contingente, y en 1844 se volvió á la organizacion del regimiento en tres batallones, con una compañía de pontoneros en cada batallón.

En 1860, terminada la guerra de África, se organizaron dos regimientos de ingenieros, de á dos batallones, figurando en cada batallón una compañía de pontoneros. En las últimas organizaciones se había perdido toda clasificación, confundiéndose zapadores, minadores y pontoneros, pues las circunstancias por que atravesaba España de disturbios y sublevaciones obligaba á desatender la enseñanza técnica de los soldados de ingenieros que eran empleados casi exclusivamente como tropas combatientes, hasta que en 1873, al crearse cuatro regimientos de ingenieros, se organizó en cada uno de ellos una compañía de pontoneros, dotadas del tren de puentes, sistema Birago, con 16 carruajes de tren y cinco de parque. Desgraciadamente la segunda guerra carlista impidió el cumplimiento de la R. O. de organización y la especialización de sus diversas unidades, hasta que en 1874, para remediar tales inconvenientes, se dispuso la creación de un regimiento montado de ingenieros cuyo 1.er batallón estaba formado por cuatro compañías de pontoneros y el 2.º con dos de telégrafos y dos de ferrocarriles, concentrándose los pontoneros en Aranjuez cuando las necesidades del servicio lo permitieran. En 1876 trasladóse el batallón á Zaragoza, en donde se encuentran desde entonces los pontoneros, organizados en regimiento en 1883, cuya organización, con ligeras variantes, es la que conserva actualmente.

PONTONES. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, con 875 e. y albergues y 3.295 h. *(pontoneros)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Agracea (La), caserío á. .	5	10	36
Archites (Los), íd. á . . .	16	11	61
Ballestera (La), íd. á . . .	4·6	28	78
Canalejas (Las), aldea á .	9	59	254
Casas de Carrasco, íd. á .	2·2	46	134
Centenares, caserío á. . .	8·5	21	67
Espumaderas, íd. á. . . .	5	44	157
Fuente Segura, íd. á. . .	3	50	202
Goldínez (Los), íd. á . . .	5·5	30	77
Lagunillas, íd. á	17	11	50
Malezas de las Espumaredas, íd. á	6·5	12	68
Montalvo ó Cortijada de Montalvo, íd. á	3·5	25	99
Parrilla (La), íd. á . . .	4·5	16	51
Pontón Alto, barrio á . .	1·2	155	426
Pontón Bajo ó Pontones, villa de	—	160	492
Zahurdillas (Las), caserío á.	15·4	10	37
Grupos inferiores y e. diseminados	—	187	1,004

Corresponde al p. j. de Siles, dióc. de Jaén, y está sit. cerca de las fuentes del río Segura, ocupando un terreno montuoso que produce cereales y legumbres; cría de ganado. Antes de 1837 perteneció á Segura y en esta fecha recibió el título de villa y pasó á formar municipio que tomó el nombre de los núcleos Pontón Alto y Pontón Bajo, llamados así por los puentes que tienen sobre el río Segura, como también por su respectiva situación.

PONTONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Ribamontán al Monte.

PONTONES (Los). *Geog.* Cas. de la prov. y municipio de Albacete.

PONTONES (Los). *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Luarca, parr. de San Miguel de Trevías.

PONTONES (ANTONIO DE SAN JOSÉ). *Biog.* Arquitecto español, n. en Liérganes (Santander) (1717-1774). Hijo del maestro de cantería Antonio de Pontones Rubalcaba, trató éste de enseñarle su arte llevándole con él á Palencia y Escalona, donde tenía en construcción varias obras, pero descubriendo en él grandes aficiones á la arquitectura, le envió á Valladolid, donde obtuvo el título de arquitecto con gran aprovechamiento. Poco después renovó las bóvedas del monasterio de benedictinos de Sahagún, construyó la capilla del Pilar en la catedral de Ciudad Rodrigo, y otras obras en Castilla que motivaron la envidia y persecución de los profesores de Valladolid. Estas cuestiones inclinaron su ánimo al retiro, y el 8 de Septiembre de 1744 ingresó en el monasterio de Mejorada (Valladolid). Allí demostró sus conocimientos arquitectónicos, reedificando la nave de la iglesia, erigiendo dos lienzos que faltaban al claustro en los que formó celdas, librería, sala de capítulo, trojes, etc. Renovó la sacristía é hizo en ella, á su costa, dos capillas; construyó el camarín de Nuestra Señora, proveyó de agua abundante al monasterio, hizo presas, molinos y otras varias obras. También edificó obras en otros monasterios de su orden y la famosa *Mina Montalvo,* comunicación subterránea entre el monasterio de El Escorial y las llamadas Casas de Oficio, obra que le valió el título y sueldo de arquitecto de Su Majestad. Escribió y publicó un libro titulado *Arte de molineros, ó tesoro económico para la Mejorada,* y dejó manuscrito otro titulado *Arquitectura hidráulica,* cuyo original se conservó después de su muerte en el convento.

PONTONIA. (Etim.— Del gr. *pontos,* mar.) f. *Zool.* (*Pontonia* Latr.) Género de crustáceos podoftalmos decápodos macruros de la familia de los alfeidos. Se pueden distinguir sus especies por el caparazón corto y abultado; la frente lleva un pico corto y fuerte; ojos no acorazados, cilíndricos, salientes y muy movibles; antenas cortas, las externas insertas por debajo y por fuera de las internas, con su apéndice laminoso grande y oval; maxilípedos pequeños y estrechos; abdomen grande, sobre todo en la hembra; patas ambulatorias de los cuatro primeros pares didáctilas, las siguientes monodáctilas y terminadas en un tarso rudimentario. Son propios de los mares de Europa, y la especie más conocida es la *P. tyrrhena* Latr., comensal en el interior de las conchas del molusco bivalvo *Pinna nobilis.* Es probable que á ella se refiera Aristóteles al afirmar que en el interior de la *Pinna* vive un cáncer (*Pinnotheres*) y una esquila pequeña.

PONTONOO. *Mit.* Heraldo ó mensajero de Alcinoo.

PONTÓNS. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 112 e. y albergues y 545 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 64 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Villafranca del Penadés, dióc. de Barcelona, y está sit. á la derecha y cerca del origen de la rib. de los Monjos, á 15 kms. NO. de Villafranca, que es la estación más próxima, y á 62 m. de altura. En su término se producen trigo, vino y legumbres. Yacimiento de calamina con plomo. Iglesia parroquial dedicada á Santa Magdalena. Perteneció al abad del monasterio de Santes Creus. En las inmediaciones de esta población está la cueva de las Calaveras, de 5 á 6 m. de altura por 3·5 de ancho

y de largo, donde se encontraron restos humanos y utensilios de ofita y pedernal. ‖ V. PONTÓS.

PONTÓNS (PABLO). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia y m. después de 1668 y no en 1666, como dice Palomino, puesto que uno de sus cuadros está fechado en 1668. Fué uno de los mejores discípulos de Pedro Orrente, cuyo colorido de escuela veneciana imitó á la perfección. Decoró muchos conventos de Valencia, y estas obras se trasladaron después á la Casa Consistorial de la misma ciudad. Colaboró con Francisco Espinosa en la decoración de la iglesia de Morella, para cuyo altar mayor pintó *La Natividad, La Epifanía, San Julián* y *San Teodoro*. José Gregorio Fuster poseía un hermoso cuadro de PONTÓNS, *El pozo de Jacob*. En el Museo provincial de Valencia se conservan los siguientes cuadros de este artista: *Hallazgo de la Virgen del Puig, San Pedro Nolasco, San Pedro Pascual tomando el hábito, San Gregorio, San Agustín, San Pedro Nolasco preso con otros cautivos, Pasaje de la vida de san Ramón, Pasaje de la vida de san Pedro Nolasco*, y *Comunión de san Ramón*.

PONTONX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de las Landas, dist. de Saint-Sever, cant. O y á 11 kms. OSO. de Tartas, en la rib. derecha del Adour; á 30 m. de altura; 960 h. (2,020 con el mun.). Fab. de resinas y de fundas de paja.

PONTOOSUC. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Hancock; 285 h. según el censo de 1910.

PONTOPARTA. f. *Zool.* (*Pontoparta* Vávra.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los candoninos. Se reconoce porque en la antena segunda los artejos 2 y 3 del endopodito están unidos; las cerdas natatorias alcanzan el ápice de las uñas; tercera pata torácica de cinco artejos, el último cilíndrico, con cerdas largas, dirigidas hacia la base; borde posterior de la horquilla con dos cerdas cortas. El macho es desconocido. Viven en aguas dulces. Se ha descrito una sola especie, *P. rara* Vávra, del archipiélago Bismarck.

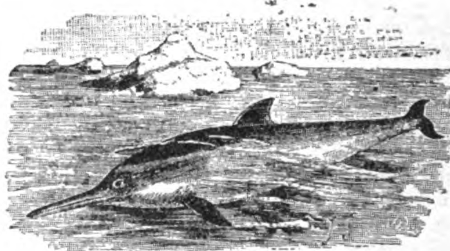
PONTOPIDANA. f. *Bot.* Género fundado por Scopoli, llamado por Stendel *Pontoppidana* y sinónimo del *Curupita*, de Aublet, de la familia de las lecitidáceas.

PONTOPLANODES. m. *Paleont.* (*Pontoplanodes* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los plataniístidos, sinónimo de *Saurocetes* Burmeister. No se conoce más que un maxilar inferior; las dos ramas son gruesas estando reunidas por una larga sínfisis; en la cara externa, que es un poco rugosa, presenta un profundo surco longitudinal; los dientes son grandes, alargados, cónicos y comprimidos lateralmente; están un poco encorvados hacia atrás y recubiertos de esmalte; la raíz es gruesa, napiforme y termina en dos puntas. En la formación patagónica terciaria de Paraná se ha encontrado el *P. argentinus* Burmeister.

PONTOPOREYA. f. *Zool.* (*Pontoporeia* Kryer.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos y familia de los haustóridos. Este género se define por las antenas primera y segunda casi iguales en uno y otro sexo, con flagelos cortos, en el macho los flagelos largos; lámina lateral 5 con el lóbulo frontal el más ancho; pereópodo cuarto el más largo, el quinto con el artejo segundo muy extendido, pestañoso; pereópodos 1-5 con el dedo pequeño, urópodo tercero corto, los ramos de un artejo, el más externo, más ancho; telsón escamiforme, profundamente hendido. Se han descrito tres especies, el *P. microphthalma* O. Sars, se ha encontrado en el mar Caspio, de 144 á 162 m. de profundidad.

PONTOPORÍA. *Mit.* Hija de Nereo y de Doris.

PONTOPORIA. m. *Paleont.* (*Pontoporia* Gray.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, suborden de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los plataniístidos, sinonimia de *Stenodelphis* Gervais. La cápsula craneal es esférica, hocico muy largo y delgado, el maxilar inferior presenta un surco lateral en la parte externa, dientes muy numerosos $\frac{(55-59)}{(55-59)}$ pequeños, cónicos, puntiagudos, los posteriores un poco más romos y cortos que los anteriores. Las vértebras cervicales son cortas y distintas; las lumbares presentan largas apófisis transversas; el esternón se



Pontoporia Blainvillei

compone de dos piezas. Vive actualmente en la desembocadura del río de La Plata. Se ha encontrado fósil en el pleistocénico más reciente de La Plata la especie *P. Blainvillei* Gervais.

PONTOPORIA. *Zool.* Género de mamíferos, cetáceos, denticetos, de la familia de los delfínidos y tribu de los pontoporinos, único comprendido en ella.

P. rostrata vive en el N. del Atlántico y en el mar Glacial, llegando alguna vez á Italia.

PONTOPORINOS. m. pl. *Zool.* Tribu de mamíferos, cetáceos, denticetos de la familia de los delfínidos, con rostro más alto que ancho, área frontal longitudinalmente dilatada y poco deprimida; apófisis postorbitaria del frontal y cigomática del escamoso salientes hacia fuera, la última ancha y dirigida por delante; maxilares con cresta y borde libre sobre la región orbitaria; sínfisis de la mandíbula inferior prolongada; cuello distinto al exterior; región cervical más delgada; aleta dorsal en el medio. Son ictiófagos.

Género único *Pontoporia*.

PONTOPPIDAN (CARLOS). *Biog.* Economista dinamarqués, n. en Bergen y m. en Copenhague (1747-1822). Fué asesor y agente comercial en Islandia, director de comercio de Islandia y de Finmark y consejero de Justicia (1784), de Comercio (1804) y de Estado (1814). Escribió: *La pesca de la ballena y de la foca en la bahía de Davis, en el Spitzberg*, etc. (1784); *Materiales para la historia del comercio de Islandia* (1787-88), *Materiales para la historia del comercio de Finmark* (1790), y otras obras de la misma índole.

PONTOPPIDAN (CRISTIÁN JOCHUM). *Biog.* Cartógrafo noruego, n. en Lille-Nestved (Seeland) en 1739

y m. en 1807. Fué delineante de la Academia de Cadetes de Tierra de Copenhague. Trazó mapas de Noruega y Escandinavia (1782, 1783 y 1795), que publicó con notas.

Pontoppidan (Enrique). *Biog.* Escritor dinamarqués, n. en Fredericia en 1857. Estudió ciencias naturales y matemáticas, á los diez y ocho años de edad pasó á Suiza, frecuentó después la Escuela Superior Politécnica de Copenhague y, finalmente, enseñó en Frederiksborg, en una escuela superior de su hermano. Se dió á conocer en el mundo de las letras con el tomo de cuentos *Alas apoyadas* (1881), que descubre la influencia de Kielland y en el que se revela francamente naturalista. A esta producción siguieron: *Las comunidades arenosas* (1883), *Cuadros rústicos* (1884), *Pequeñas novelas* (1890), *Mimosas* (1903). *Spuk* (1885-90), *Bocetos populares* (1888-90), *Nubes* (1890), *Tierra* (1891), *La tierra prometida* (1892), *El último juicio* (1895), *Sublime cantar* (1896), *En las cabañas*, *El gorro rojo* (1904), *La vida doméstica ideal* (1900), el drama *El pájaro salvaje* (1902), la gran novela *Lykkeper* (1898-1901), y *Hans y Glück*. Pontoppidan considera á los hombres y sus acciones desde el punto de vista del campesino; es práctico, serio, irónico y á veces áspero y tosco. La realidad que describe está velada por una capa de romanticismo. Por lo común, impugna sin miramientos la democracia de salón, la manía emancipacionista, la lírica de frases hueras y el matrimonio convencional.

Pontoppidan (Erico). *Biog.* Prelado y escritor dinamarqués, llamado *el Viejo*, n. en Biergegard (Fioma) en 1621 y m. en Trondhjem en 1678. Después de haber estudiado en Odensea la carrera eclesiástica, visitó Holanda y Francia, siendo á su regreso nombrado pastor evangélico de Antvorskov (1649), Kjoge (1666) y últimamente obispo de Trodhjem (1673). Compuso un número considerable de obras, de las cuales recordaremos: *Gramática danesa* (Copenhague, 1666), que es la primera gramática publicada en este idioma; varios escritos de teología, una *Paráfrasis á la Tabla de Cebes* (París, 1642), *Comadie om Tobiae Giftermaal* (Copenhague, 1635), *Nytaars Idraetter* (1655), *Ancupium Sielandiae*, poema (1636); *Epigrammatum sacrorum centuriae tres* (1641), *Epinikion de victoria Davidis et Christi*, en versos griegos (1641); *Bucolica sacra* (1643), *Rosa Daniae* (1643), *Margarita cimbrica* (1643), *Similitudines Ovidianae* (1643), *Florilegium cimbricum* (1646), etc. Su especialidad fué la poesía latina.

Pontoppidan (Erico). *Biog.* Historiador y teólogo dinamarqués, llamado *el Joven*, n. en Aarhus y m. en Copenhague (1698-1764). Predicador áulico en Copenhague en 1735, en 1738 fué nombrado profesor de teología y en 1748 obispo de Bergen, seindo desde 1755 vicecanciller de aquella Universidad. Además de la novela *Menoza, en Asiatisk Pinds* (Copenhague, 1742-43; nueva ed., 1860), que fué traducida al holandés, sueco, alemán y francés, publicó gran número de trabajos históricos, como *Dialogus von der Religion und Reinheit der Lehre* (Flensburg, 1727), *Heller Glaubenspiegel* (Francfort, 1727), *Memoria Hafniae* (Schleswig, 1729), la colección de inscripciones *Marmora danica* (1739-1741), *Kurzgefasste Reformationshistorie der dänischen Kirche* (Lubeck, 1734), *Gesta et vestigia Danorum extra Daniam* (1740-41), *Annales ecclesiae Danicae* (1741), *Versuch einer natürlichen Historie von Norwegen* (1753-54), *Glossarium Norvagicum* (1749), *Origines Hafnienses* (1760), *Tractat om Sjaelens Udaedelighed samt dens Tilstand ofter Daeden* (1762), en que se ocupa del problema de la inmortalidad del alma, y *Den danske Atlas* (1763-81). Su *Explicación del Catecismo luterano* estuvo en uso en Dinamarca hasta 1794, y aun hoy está en boga en Noruega. En el tratado *Det danske Sprogs Skäbne os forrige sao vel som nuvärende Tilstand udi Sönderjylland* (1745) desarrolló por primera vez el criterio nacional dinamarqués sobre la cuestión de la lengua del Schleswig. Se ocupó también de historia natural y publicó algunas obras sobre esta ciencia, entre ellas *Förste Försög paa Norges naturlige Historie* (Copenhague, 1752). ‖ Su padre *Luis*, m. en 1706, fué pastor evangélico en Aarhus y escribió varias obras, siendo la más conocida *Theatrum nobilitatis Danicae*.

Bibliogr. *Dänische Bibliothek* (t. VI); Zwerg, *Siellandske Cleresie;* Nyerup y Kraft, *Allmindeligt Litteratur-Lexicon*.

PONTORMO (Jacobo Carrucci, *el*). *Biog.* Pintor italiano, n. en Pontormo y m. en Florencia (1494-1557). En su pueblo natal practicó algo de dibujo con un pintor llamado Bartolomeo, discípulo de Ghirlandaio; estudió literatura en Florencia y en esta ciudad recibió algunas lecciones de Leonardo de Vinci, pasando después á Roma, donde le dieron asimismo algunas lecciones Piero de Cosimo y Mariotto Albertinelli. Al poco tiempo entró como discípulo en el estudio de Andrea del Sarto, quien sintió por él verdadero cariño, empezando desde este momento la fase más bella de su carrera. Uno de sus primeros trabajos, la *Visitación* (claustro de los Servitas), constituye un verdadero triunfo. Los éxitos del artista molestaron á Andrea del Sarto, y tuvo que abandonar su estudio. Se puso entonces á trabajar solo, y la *Virgen y varios santos*, que ejecutó para la iglesia de Santa María Magdalena (Pazzi), y los dos frescos de la *Historia de José*, fueron sus creaciones más admirables. Presentó en ellas el estilo de Sarto, pero sin imitación servil, y la reputación



Tocador de laúd, por Pontormo
(Museo Jacquemart-André, París)

del artista alcanzó proporciones inmensas. Más tarde empezó á decaer por querer imitar á Durero. Obras: la *Virgen, San Antón* y *Santa Bárbara* (igle-



Retrato de hombre, por Pontormo
(Colección del príncipe Tribulzio, Milán)

sia de San Próculo, Florencia); *Tres evangelistas* (en la cúpula de la iglesia anterior), *Adán y Eva, Leda, Retrato de hombre* y *Cosme de Médicis* (Museo de Florencia); *San Sebastián* (palacio Borghese), *Retrato de mujer* (palacio Chigi, Roma), *La Virgen y varios santos* (iglesia de Santo Tomás, Forlí), *Venus y Cupido* (*National Gallery*, Londres), una *Virgen* (Munich), *Venus y el Amor* y *Andrea del Sarto* (Berlín), la *Sagrada Familia* (Museo del Prado, Madrid), y *San Sebastián, San Pedro, San Benito, Giovanni della Corniale* (retrato) y *Sagrada Familia* (Museo del Louvre).

PONTORSON. *Geog.* Cant. del dep. de la Mancha (Francia), en el dist. de Avranches. Comprende 16 municipios con una población de 9,700 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, á 18 kilómetros SO. de Avranches, con pequeño puerto en la ribera derecha del Couesnon, tributario de la bahía de Mont-Saint-Michel, á 15 m. de altura; 1,950 h. (2,500 con el municipio). Hospital para dementes, conteniendo 500 camas. Astilleros Iglesia del siglo XII, cuya fachada, sumamente curiosa, está flanqueada por pequeñas torres románicas. En su interior existen bellos bajorrelieves estilo Renacimiento. En PONTORSON existió en otro tiempo un castillo cedido por Carlos V á Du Guesclin, y que la hermana de este último, llamada doña Juliana, defendió victoriosamente contra los ingleses. Est. en la l. f. de Lison á Lamballe, en el extremo de una línea que parte de Vitré.

PONTÓS ó PONTÓNS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 131 e. y albergues y 532 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Castell (El), barrio á . . .	0'5	10	14
Pobla (La), íd. de	—	10	37
Pontós, lugar de. . . .	—	61	202
Romañá de Besalú, íd. á. .	1	23	132
Grupos inferiores y e. diseminados	—	27	147

Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. al S. de Figueras, en la carr. de Barcelona á Francia y en la cuenca del río Fluviá. Terreno bastante quebrado y no muy fértil; produce cereales, aceite y vino, y en él se encuentran bosques de robles y encinas. Escuelas nacionales y un colegio á cargo de Hermanos Maristas. Iglesia parroquial dedicada á San Martín y la hay también en Romañá. Hay un santuario dedicado á la Virgen de Lourdes. Al S. de la población se encuentran sobre un barranco las ruinas de las murallas y torreones del castillo, que había pertenecido á los señores de Pontós. Esta población se halla citada en documentos del siglo XI, y en 1359 tenía 20 fuegos, 10 de caballero y 10 de iglesia.

PONTOSCOLEX. m. *Zool.* (*Pontoscolex.*) Género de gusanos anélidos oligoquetos del grupo de los megadrílidos de Benham's, familia de los geoscolícidos (*Geoscolicidae*), que vive en las orillas del mar, en Jamaica.

PONTOTOC. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misisipí, sit. en la parte NE. del Estado; 494 millas cuadradas inglesas y 19,688 habitantes según el censo de 1910. Terreno de llanura ondulada, fértil y muy favorable al cultivo del algodón y del maíz. Su cap. es Pontotoc.

PONTOTOC. *Geog.* Aldea de los Estados Unidos, en el de Misisipí, capital del condado de Pontotoc; 1,277 habitantes según el censo de 1910. Está situada á 247 kilómetros NNE. de Jackson y á 120 metros de altura. Importante comercio de algodón



Pontós (Gerona). — Una casa antigua en la plaza

PONTOURS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Dordoña, dist. de Bergerac, cant. y á 9 kms. ONO. de Cadouin, en la rib. izq. del Dordoña, á 40 m. de altura; 300 h. En una meseta, al S., bello túmulo de la Mothe-Saint-Front, de 20 m. de altura.

Bibliogr. Goustat. *Pontoux: antiquités, importante, monuments* (1879).

PONTOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Châlons, cant. de Verdun-sur-le-Doubs; 480 h. En 1636 fué incendiada y saqueada por los croatas.

PONTOUX (CLAUDIO DE). *Biog.* Poeta francés, n. en Châlons-sur Saona hacia el año 1540 y m. en la misma población en 1579. Ejerció la medicina después de haber viajado por Francia é Italia y publicó una traducción del San Basilio, otra del italiano de Landi, médico de Milán; *Huitains françois pour l'interprétation et intelligence des figures du Nouveau Testament* (Lyón, 1570), y *Gélodacrie amoureuse* (Lyón, 1576): también compuso un poema sobre *Le Depart des Israelites pour la terre de promission, ou les exploits de Moïse et de Josué, fils de Nun,* que es una admirable crónica rimada del éxodo de los israelitas, que está en perfecta consonancia con el texto bíblico, al que sabe poetizar con gran fuerza de expresión y una sobriedad de conceptos muy notable. Publicóse en Lyón en 1578, con unos curiosos grabados en madera de Jacques Le Tellier, que constituyen hoy una verdadera rareza bibliográfica. Se conocen muy pocos ejemplares de esta obra. En la biblioteca del duque de Morny figuraba en 1864 una muy completa. Después de su muerte se publicaron sus poesías inéditas por obra de sus amigos con el título *L'idée et autres oeuvres* (Lyón, 1579).



Imagen de plata de Santa Ana con la Virgen y el Niño, que se conserva en la iglesia parroquial de Pontós (Gerona)

PONTPOINT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Pont-Sainte-Maxence, á 35 m. de altura, al pie del bosque de Halatte, en una llanura regada por el Oise; 820 h. Es una de las localidades más curiosas del Valois. Sus edificios se extienden en hilera, alcanzando la línea 3 kms. de long. En el extremo occidental se encuentra la casa en que habitó en tiempo de Felipe *el Hermoso* el célebre legista Felipe de Beaumanoir, y frente á ella se ven los restos de la abadía de Moncel, convento de religiosos franciscanos que fundó en 1309 el mismo Felipe *el Hermoso* cuando habitaba en el castillo real de Fecamp. De este castillo, cedido posteriormente á los religiosos, subsisten aún dos bellas torres gemelas reconstruídas en el siglo XV. En el barrio de Saint-Gervais, que es la aglomeración principal de la población, se encuentran un oratorio llamado Notre Dame de la Paix, el antiguo palacio gótico, de una encomienda de San Sinforiano, y la iglesia parroquial en parte románica. La industria de PONTPOINT consiste en la fab. de sémolas, cuerdas de esparto y tubos de papel para hilados.

PONTRANDOLFI (GASPAR). *Biog.* Escolapio italiano contemporáneo, n. en Grassan en 1876. Ingresó en la orden en 1893. Por irresistible vocación trabaja en los estudios de crítica histórica. Ha publicado en Florencia (1909), un opúsculo: *Leyes y constituciones del reino normando bajo Rogerio II,* y *Los etruscos y su lengua,* valiéndose de los trabajos de los profesores Körte, Skutsch, Hülsen y Thulin.

PONTREMOLESA. *Zootec.* Raza bovina, muy parecida á la Schmitz, que habita en los Apeninos de la provincia de Emilia (Italia). La línea superior del frontal es un poco ondulada; el perfil de la cabeza recto; los cuernos de sección circular; capa castaño claro; proporciones brevilíneas.

Esta raza es de aptitudes mixtas: explotada como lechera produce 2,000 y más litros de leche: su precocidad es mediana y se le emplea también para las labores agrícolas.

PONTREMOLI. *Geog.* Circondario de la provincia de Massa y Carrara (Italia). Comprende seis municipios con una población de 33,720 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, á 38 kms. NNO. de Carrara, junto al Magra, tributario del mar de Liguria, al pie S. del monte Molinatiro, de 1544 metros; 2,900 h. (12,600 con el mun., que comprende 36 aldeas). Hilados de lana y de seda; manufactura de paños. Comercio de ganado. Antiguas fortificaciones en la parte alta de la ciudad. La catedral, cuya construcción data del siglo XVII, es muy hermosa, así como la iglesia de San Jorge, del siglo XI, y la de la Anunciata, cuya fachada se atribuye á Julio Romain. PONTREMOLI (antes *Pons tremulus*), cuyo origen se desconoce, cambió con frecuencia de dueño durante la Edad Media, pasando de la República de Génova al ducado de Toscana. Cuando la dominación francesa, perteneció al reino de Etruria y después al departamento de Tard. En 1815 fué vendido al gran ducado de Toscana y pasó en 1847 á pertenecer al ducado de Parma, que lo conservó hasta 1860. Est. en la l. f. de Spezzia á Parma.

PONTREMOLI (ANDRÉS). *Biog.* Escolapio italiano, n. y m. en Finari (1812-1848). Concluídos sus estudios sacerdotales y del magisterio con la dirección del célebre padre Domingo Bucelli, pasó á Demonti, Ovada y Finari á explicar literatura, ganándose en todas partes la estimación general. Aunque de constitución enfermiza, su labor escolapia fué muy provechosa en la Casa-noviciado de Génova, en donde en los días festivos predicó las homilías. Descansaba de sus trabajos literarios para dedicarse á la música, para cuyo arte poseía cualidades nada comunes. Publicó: *Oración fúnebre del profesor Antonio Nervi* (Génova, 1836), *Sermón de ánimas* (Oneglia, 1844), *Tratado de la Verdad de la Religión cristiana* (2 vol., Génova, 1846), y entre sus manuscritos hay muchísimas composiciones poéticas y *Oraciones.*

PONTREMOLI (RAFAEL). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Chieri (1832). Estudió en Niza y Turín, y de sus obras se distinguen las siguientes: *Ataque á un puesto avanzado, La toma de la Mola de Gaeta, El paso del Garellano, El príncipe de Casignano en el asedio de Gaeta, El príncipe Humberto en Villafranca,* y *El príncipe Amadeo herido en Custoza,* cuadros que se conservan en el palacio Pitti (Florencia).

PONT-REMY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. y á 7 ki-

lómetros OSO. de Ailly-le-Haut-Clocher, junto á la rib. der. y en una isla del Somme, á 7 m. de altura; 1,430 h. Considerables hornagueras; hilados y tejidos de lana; hilados de lino y de estopa. Iglesia moderna, en el interior de la cual existen hermosas vidrieras del siglo XVI, representando la historia de Susana. Magnífico castillo de los siglos XIV, XV y XVI, que fué en la Edad Media una de las mejores fortalezas de Picardía. Est. en la l. f. de París á Bolonia.

PONTRESINA. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de los Grisones, dist. del Maloïa ó Maloggia, círc. de la Alta Engadina, á 9 kms. ENE. de Silvaplana, en el valle de Flatzbach, afl. der. del Inn, en su confl. con el torrente de Val Roseg, á 1,803 m. de altura, al pie O. de los heleros de Languard, de 3,266 m. y al N. de los de Bernina, de 4.052 m. frente á los Alpes de Albula, al O.; 400 h. La población se divide en dos partes: la inferior, llamada Laret, en la cual existen la mayor parte de casas, y la superior, ó sea Saint-Spiert. Entre ambas se encuentra un grupo de modernas construcciones llamado Bella-Vitta, y detrás de Saint-Spiert diversas casas llamadas de Giarsun, entre las cuales existe una antigua iglesia. PONTRESINA fué durante muchos años una de las poblaciones más frecuentadas por los extranjeros.



Pontresina (Italia).- Vista general

Bibliogr. H. P. Arnold, *Gleanings from Pontresina and the Upper Engadine* (Boston, 1880); J. M. Ludwig, *Pontresina und seine Umgebung* (7.ª ed., Coire, 1886).

PONTRIEUX. *Geog.* Cant. del dep. de las Costas del Norte, en el dist. de Guingamp. Comprende ocho municipios, con una población de 13,430 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 15 kms. N. de Guingamp, junto al Trieux, tributario de la Mancha, á 40 m. de altura; 2,180 h. (2,250 con el mun.). Puerto en el Trieux, que es navegable y abundante en salmones. Su movimiento comercial es considerable. Patria del lingüista Jacques le Brigant, fallecido en 1804, y del almirante Du Coudrier, muerto en 1809.

PONT-ROUSSEAU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el mun. de Rezè, dep. del Loire Inferior, cant. de Bouaye, á 1 km. de Saint-Jacques, arrabal de Nantes, de la cual es considerada como una prolongación al SO., en la rib. izq. del Sèvres Nantaise, junto á su confl. con el Loire, á 25 m. de altura; 1,450 h. Plantel de árboles. Fab. de vinagre y de sombreros; preparación y comercio de engrases y de pastas. Primera est. en la l. f. de Nantes á Roche-sur-Yon por Machecoul.

PONTRU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Saint-Quentin, cant. de Vermand; 600 h.

PONTRUET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Saint-Quentin, cant. de Vermand; 430 h.

PONTS. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 375 e. y albergues y 1,729 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 11 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Solsona, dióc. de Urgel, de la que es arciprestazgo. Está sit. á la izq. del río Segre y á la der. del Llobregós, al pie de la cuesta de las Forques, en cuya cima se ven las ruinas del castillo y de la iglesia de San Pedro, á 350 m. de altura y á 38 kms. de la est. de Calaf, que es la más próxima y con la cual está unida por una carretera. Telégrafo, teléfono de la Mancomunidad Catalana, alumbrado eléctrico. En su término se encuentra la importante obra hidráulica de la presa del canal de Urgel. Terreno en general montuoso, con una extensa parte llana, regada por una acequia del Segre y que forma la rica huerta de PONTS. Produce aceite, vino, legumbres, frutas y verduras. Hospital á cargo de religiosas carmelitas, que además tienen á su cargo un colegio; escuelas nacionales y además otro colegio de hermanos de las Escuelas cristianas; notaría; varios cafés, teatro del Círculo Católico de Obreros; sociedades Católica de Obreros, Círculo Tradicionalista, Círculo Republicano, Juventud Ponsicana y Sindicato Agrícola; industrias de aserrar maderas, curtidos, gaseosas, gorras, harinas, jabón, pastas para sopa, sommiers y tejas y ladrillos; servicio de comunicación por automóviles. Entre las poblaciones de segundo orden de la provincia, PONTS es una de las más importantes y ocupa una buena situación estratégica. Su aspecto es agradable. Su iglesia parroquial, restaurada en el siglo XIX, pertenece al estilo gótico; la antes citada de San Pedro es un notable ejemplar románico, en que todavía se ve el bello trazado de los ábsides laterales y central, adornados en su parte superior por una serie de ventanas de medio punto, distribuídas de dos en dos en cada compartimiento, que aparece rebajado en la pared, según costumbre. En la intersección de los tres ábsides se levantaba la cúpula del campanario. En la Octava de *Corpus* celebra la población la típica fiesta llamada del *quarto*, en que cada barrio tiene su día y en el último se hace la fiesta en común, comenzándose por la mañana con *lo bon jorn* con música de la conocida canción popular *Los fadrins de Sant Boy*. Los mozos llevan unos medios calzones guarnecidos de cascabeles y recorren la población de dos en dos, unida cada pareja por un pañuelo y teniéndolo en alto para que puedan pasar por



Ponts (Lérida). — Vista general

debajo las parejas que vienen detrás; las mujeres por su parte se dirigen á la iglesia con unas largas tortas adornadas de flores y otras más pequeñas para los oficiantes y cantores; la tarde se dedica al *ballet de Deu,* que recorre todas las calles y se detiene en los lugares donde han plantado un *maig* (mayo).

Historia. En los documentos más antiguos se da á este pueblo el nombre de *Pontibus* y no de *Poncius*, por lo cual consideramos errónea la manera de escribirlo (Pons) del Nomenclátor Oficial. Según Monfar, el conde Ermengol de Gerp dió la carlanía de PONTS á Gispert de Ponts, por los servicios prestados en la conquista de Balaguer. En 1185 el conde Ermengol de Urgel hizo donación con otros del castillo de Ponts á su mujer Elvira. En 1831 figura en el corregimiento de Cervera con 162 vecinos y su señorío pertenecía al marqués de Ponts, conde de Fernán Núñez. En 1839, durante la guerra civil, fué quemada la villa, quedando destruídos la mitad de sus edificios.

PONTS (LES). *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Neuchâtel, dist. y á 7 kms. SSO. de Locle, en un valle del Jura, á 1,000 metros de altura; 2,130 h. Fabricación de relojes. Estación de término de una línea férrea regional, que une á esta población con Chaux-de-Fonds.

PONT-SAINTE-MARIE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist., primer cantón y á 3 kms. NNE. de Troyes, en la ribera derecha del Melda, brazo derecho del Sena, á 108 m. de altura; 630 h. Sierras mecánicas. Almarraza. Iglesia del siglo XVI, con un retablo de la misma época, todo del más puro estilo Renacimiento. Este municipio forma una aglomeración con la aldea de Pont-Hubert, que lo continúa hacia el SE. Est. en la l. f. de Troyes á Châlons.

PONT-SAINTE-MAXENCE. *Geog.* Cantón del dep. del Oise (Francia), en el dist. de Senlis. Comprende 13 municipios con 8,200 h. Su cab. es la c. del mismo nombre, sit. á 35 m. de altura, junto á la rib. izq. del Oise, en la linde occidental del bosque de Halatte; 2,300 h. Tiene una iglesia parroquial de los siglos XV y XVI, cuyo portal no ha podido ser terminado. Está consagrado á Santa Majenza, virgen irlandesa de la época de Diocleciano, que sufrió el martirio al evangelizar el país. Sobre el Oise existe un puente de piedra con cuatro obeliscos, construído en 1784-85 por Perronnet. Fab. de cerámica, lámparas, pasamanería y tubos de papel para hilados. Almarrazas. Explotación de canteras de piedra para escultura. Comercio de trigo. Est. en la l. f. de París á Bruselas.

PONT-SAINT-ESPRIT. *Geog.* Cant. del departamento del Gard (Francia), en el dist. de Uzés. Comprende 16 municipios con 12,500 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 60 m. de altura, junto á la rib. der. del Ródano; 3,400 h. (4,800



Ponts (Lérida). — Plaza del Planell

con el mun.). Los edificios más curiosos de la población son la capilla gótica del castillo convertido en ciudadela por Enrique IV y dos antiguas casas del siglo XV llamadas *Logis du Roi* y *Logis de Saint-Esprit,* que servían en otro tiempo de punto de reunión de las cofradías. Sobre el Ródano existe un puente

famoso, construído en la Edad Media. Forma una línea ligeramente curva de 900 m. de desarrollo, presentando la convexidad hacia arriba para ofrecer mayor resistencia á la corriente; tiene 20 arcos de dimensiones desiguales, alcanzando los más anchos 35 m. La industria de la ciudad consiste en la fabricación de hilados, tejidos, esmaltes, quincalla y objetos de ebanistería, y su comercio en la importación de sedas, granos, hierro y madera y en la exportación de trufas, aceites, harinas y de los productos de su industria ya citados. Est. en la l. f. de Lyón á Nimes.

Pont-Saint-Esprit se llamó antes del siglo xiv *Saint-Saturnin-du-Port*. En 945 se estableció en la población una comunidad clunista que dió origen al monasterio fundado por un arzobispo llamado Geraldo, que después se hizo monje en Cluny. Geraldo donó el monasterio á esta gran abadía, á la que perteneció hasta que la Revolución francesa suprimió ambas casas. Hay una carta de Agapito II, fechada en 949, la cual confirma la donación hecha por Geraldo. El monasterio de Pont-Saint-Esprit fué acabado y engrandecido más tarde por san Odilón. Desde entonces tomó su actual nombre por creerse piadosamente que el Espíritu Santo inspiró la concepción de la obra.

Bibliogr. Bernard-Bruel, *Rec. chartes Cluny* (I, 677, 1876); Bruguier-Roure, *Note sur les vrais fondateurs du P.-S.-E.*, en *Congrès. Archéol. France* (XXXVIII, 314-59, 1871). *Notions générales sur la viguerie de P.-S.-E.*, en el *Bull. hist. archéol.* (VII, 417-32, Vaucluse, 1885); *Cartulaire de l'oeuvre des églises, maisons, ponts et hôpitaux de P.-S.-E.*, en la *Mém. Acad. Nimes* (1889); *Enfants assistés au P.-S.-E.*, en el *Bull. soc. archéol. statist.* (XVII, 320, Drôme, 1884).

PONT-SAINT-MARD. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cantón de Coucy-le-Château; 400 h.

PONT-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Nantes, cant. y á 9 kms ESE. de Bouaye, junto al Ognon, á su entrada en el lago Gran-Lieu, á 20 m. de altura; 500 h. (1,750 con el mun.).

PONT-SAINT-PIERRE. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Eure, dist. de Andelys, cantón y á 6 kms. OSO. de Fleury-sur-Andelle, junto al Andelle, afl. der. del Sena, compuesto de dos grupos de casas casi iguales: en la rib. der. Saint-Nicolas, al pie de las colinas del bosque de Longboel, á 15 m. de altura, y en la rib. izquierda. Pont-Saint-Pierre, al pie del bosque de Douville, á 25 m. de altura; 880 h. Hilados de algodón y de lana. Est. en la l. f. de Pont-de-l'Arche á Gisors.

PONT-SAINT-VINCENT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, dist., cant. O. y á 11 kms. SO. de Nancy, en la conf. del Mosela y de su afl. izq. el Madon, á 225 m. de altura; 1,400 h. (1,700 con el mun.). Gran explotación de hierro. Hermoso puente de nueve arcos, del siglo xviii, junto al Mosela. Pont-Saint-Vincent es una población del siglo xiii, construída en 1213 por orden de un conde de Vaudemont. Primero fué un caserío llamado Conflans. Sobre el Mosela existe el magnífico puente que recuerda esta época. Debido á la facilidad de comunicaciones y á las libertades gozadas por sus habitantes, esta población constituyó, á partir del siglo xv, una localidad próspera y una plaza fuerte muy importante. Est. en la l. f. de Nancy á Mirecourt.

PONT-SALOMON (Le). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Yssingeaux, cant. y á 4 kms. NO. de Saint-Didier-la-Séauve, junto al Semène, afl. der. del Loire, á 500 m. de altura; 270 h. (1,400 con el mun.). Sederías; fábricas de guadañas y de hoces. Est. en la l. f de Saint-Rambert á Firmigny.

PONT-SAN-MARTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Turín, circondario y á 39 kms. ESE. de Aosta, junto á la rib. izq. del Dora Baltea, afl. izq. del Po, en su salida al pintoresco valle del Lesa, á 335 m. de altura, al pie del monte Baron, de 2,370 m.; 920 h. (1,080 con el municipio). Puente romano de construcción muy atrevida.

PONTSCORFF. *Geog.* Cant. del dep. de Morbihan (Francia), en el dist. de Loirent. Comprende seis municipios, con una población de 18,500 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 10 kms. NNO. de Loirent, junto al Scorff, afl. der. del Blavet, á 25 m. de altura; 750 h. (1,850 con el municipio, uno de los más populosos del cantón). Capilla románica de Saint-Jean, erigida por los templarios. Hermoso palacio, estilo Renacimiento, construído por la familia de Rohán.

PONTS-DE-CE. *Geog.* Cant. del dep. del Maine y Loire (Francia), en el dist. de Angers. Comprende 18 municipios, con 20,100 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en ambas orillas y en las islas del Loire, á 18 m. de altura; 1,900 h. (3 500 con el mun.). Es una interesante localidad, que sirve de lugar de recreo á los habitantes de Angers. Una serie de puentes, análoga á la de Nantes y ligados entre sí por calzadas, le imprime un sello característico. Tiene una iglesia pa-



Pont-Saint-Martin.—El puente romano

rroquial, bastante notable, de los siglos XII y XVI, con bellas pinturas, y numerosas quintas y edificios modernos. Fab. de hilados de cáñamo y cordelerías. Est. en la l. f. de Angers á Montreuil-Bellay.

Historia. El nombre latino *Pontes Caesarei (ponts de Cesar)* ha sido forjado por los eruditos del siglo XVI, sin ningún fundamento en cuanto se refiere á esta localidad, que se llamaba á principios de la Edad Media, y probablemente en la antigüedad también, *Seium* ó *Sageium*, de donde se originó el nominativo *Pontes Sageii* ó *Seii*, que por una sencilla falta de ortografía se escribió después del Renacimiento *Cei* ó *Cé*, del mismo modo que han prevalecido *Civray* por *Sivray*, *Cette* por *Sette*. No obstante, sin necesidad de recurrir á etimologías fantásticas, puede afirmarse que el origen de esta población es galo. Hallándose algunos distritos de los angevinos en la ribera izquierda del Loire y la capital en la orilla opuesta, era necesaria una comunicación entre ambas orillas, utilizándose entonces el sitio del río que mayores facilidades ofrecía, por sus numerosas islas, para el tendido de puentes, y de aquí el origen de PONTS-DE-CE. Es probable que estos puentes constituyeran durante largo tiempo, en la Edad Media, la única vía permanente de comunicación entre Tours y Nantes. En el puente moderno existente á través del brazo principal del Loire se eleva desde 1887 la estatua de Damnacus, reproducción de otra debida á David de Angers. Esta estatua consagra una hipótesis histórica, bastante natural, según la cual en el año 51 el héroe angevino, perseguido por las legiones romanas después del sitio infructuoso de Poitiers, fué derrotado al intentar el paso del Loire por PONTS-DE-CE, refugiándose en el país de los carnutos. Durante la Edad Media se libraron numerosos combates ante los muros de la población, y en vista de su excepcional importancia estratégica los condes y duques de Anjou hicieron construir en ella fuertes obras de defensa, reservándose para sí el dominio del castillo, no obstante haber concedido en feudo la localidad á distintos señores. En el castillo residió frecuentemente el rey Renato, no quedando hoy de la fortaleza más que una torre pentagonal, cuya arquitectura parece datar del siglo XVI. Tomada por los ingleses en 1369, sirvió de refugio á los calvinistas en 1562 y á los partidarios de María de Médicis en 1620. En 1651 sufrió un nuevo asedio por el mariscal de Hocquincourt, quien se la arrebató á los de la Fronda, y en 1793 en sus alrededores fueron exterminados dos batallones republicanos por las tropas vendeanas.

PONTS-ET-MARAIS. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Sena Inferior, distrito de Dieppe, cant. y á 2 kms. SE. de Eu, junto al Bresle, tributario de la Mancha, á 15 m. de altura: 360 h. Fab. de pastas de madera; grandes papelerías. Est. en la l. f. de París á Tréport.

PONTSEVREZ (P. DUPONT-SEVREZ, llamado *P. D.*). *Biog.* Escritor francés, n. en Escandoeuvres y m. en Sèvres (1854-1910). Fué profesor del Colegio de Santa Bárbara y de las escuelas municipales de París. Además de colaborar en *Le Temps*, *Le Figaro* y en la *Nouvelle Revue*, en cuales publicaciones insertó algunas narraciones amenas, dió á la imprenta varias novelas, entre ellas: *Au temps des feuilles* (1877), *La vie mauvaise* (1877-80), *Le pendu* (1880), *Tête rousse* (París, 1886), *Les attentats de Modeste* (París, 1886), *Propos de Cardénio* (París, 1888), *Les coeurs*, *Criminelle* (1890), *L'assassin malgré lui* (1892), *Les défaites de l'amour* (1896), y *Problèmes de morale* (1899). También se le debe un *Cours de morale pratique* (París, 1886).

PONTS-MARTEL. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cant. de Neuchâtel, sit. en una elevada meseta del Jura; 2,000 h. Fab. de relojes. Turberas. Aguas mineromedicinales.

PONT-SUR-SAMBRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. y á 4 kms. NE. de Berlaimont, en un meandro del Sambre, afl. izq. del Mosa, á 140 m. de altura; 1,060 h. (1,520 con el mun.). Marmolerías; fábricas de maquinaria y de ejes para ruedas. Comercio de quesos de Maroilles. Antiguo torreón. PONT-SUR-SAMBRE es considerado por los eruditos como el lugar donde los nervios, el año 57 a. de J. C., atacaron á las legiones de César, logrando vencerlas al principio de la lucha, que terminó, no obstante, con la victoria de aquéllas.

Bibliogr. Lebeau y Michaux, *Pont-sur-Sambre: notice sur cette commune et sur la bataille contre les nerviens* (Valenciennes, 1889).

PONT-SUR-SEINE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist., cant. y á 8 kilómetros ENE. de Nogent-sur-Seine, en la ribera izquierda del Sena, á 79 m. de altura; 810 h. Fabricación de sombreros; molinos á la inglesa. Hermosa gruta de estalactitas, en parte artificiales; castillo moderno. Iglesia de los siglos XII y XVI, conteniendo pinturas murales y un retablo que se atribuye á Lesuer. Esta población fué cabeza de partido del antiguo *pagus Mauripensis*, más tarde Morvois. Est. en la l. f. de París á Belfort.

Bibliogr. A. Thévenot, *Histoire de la ville et de la châtelleine de Pont-sur-Seine* (1873).

PONT-SUR-VANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Sens, cantón y á 11 kms. OSO. de Villeneuve-l'Archevêque, junto al Vanne, afl. der. del Yonne, á 92 m. de altura: 320 h. Hermosas fuentes que, con las aguas del Vanne, sirven para el abastecimiento de París. Est. en la l. f. de Sens á Troyes.

PONT-SUR-YONNE. *Geog.* Cant. del departamento del Yonne (Francia), en el dist. de Sens. Comprende 16 municipios, con una población de 11,100 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 12 kms. NNO. de Sens, en la rib. izq. del Yonne, al pie de un ribazo poblado de bosque, á 65 metros de altura; 1,620 h. (1,810 con el mun.). Palacio magnífico. Curiosa iglesia del siglo XIII, conteniendo un fresco y dos retablos de José Parroul. Antigua fortaleza. Puente del siglo XV, y junto á él capilla de la misma época. Est. en la línea férrea de París á Lyón.

PONT-TRAMBOUZE (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche-sur-Saona, cant. de Thizy: 650 h.

PONTUSCO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Cangallo, dist. de Huambalpa.

PONTVALLAIN. *Geog.* Cant. del dep. del Sarthe (Francia), en el dist. de la Flèche. Comprende nueve municipios con una población de 11,600 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, á 21 kms. ENE. de la Flèche, junto al Aune, afl. der. del Loir, á 52 m. de altura: 750 h. (1,790 con el mun.). Cerca de la población se encuentra la landa de Rigalet, donde Du Guesclin libró en 1370 una sangrienta batalla con las tropas inglesas man-

dadas por Roberto Knolles. Recuerda el hecho una pirámide conmemorativa que se levantó y ha sido restaurada varias veces.

PONTY (Bahía). *Geog.* Nombre dado á la parte del lago de Bizerta (Africa Septentrional), que se llamaba antes *bahía sin nombre.* Le fué puesto en honor del almirante Ponty, uno de los creadores del arsenal de Bizerta.

PONTYPOOL. *Geog.* C. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Monmouth, á 14 kms. de Newport, junto al Afon Llwydd, afl. del Usk, situado al pie de un monte de 463 m. de altura; 6,126 h. Es una población industrial famosa en otro tiempo por la fab. de porcelanas japonesas que principió en el reinado de Carlos II. Importantes yacimientos de hulla; fundiciones metalúrgicas de hierro y estaño. Est. en la l. f. de Newport á Llanelly, con ramales á Merthyr-Tydfil y Monmouth.

PONTYPRIDD. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Glamorgan, á oril. del Taft; 32,316 h. Yacimientos de hulla y de hierro; talleres metalúrgicos.

PONTZEN (Ernesto). *Biog.* Ingeniero y escritor francés, n. en 1839 y m. en París en Octubre de 1913. Hizo sus estudios en la Escuela de Puentes y Calzadas, de cuyo Consejo fué individuo. Escribió: *Voies navigables et chemins de fer* y *Note sur l'application des chemins de fer économiques de l'achévement du réseau des chemins de fer français* (París, 1883).

PONUGA. *Geog.* Río de Panamá, en la prov. de Veraguas; nace en la cordillera que divide esta provincia de las de los Santos y Herrera, corre hacia el ONO., pasa cerca de la población de su nombre y desemboca por la costa oriental del golfo de Montijo.

Ponuga. *Geog.* Pobl. de Panamá, en la prov. de Veraguas, dist. de Santiago. Está sit. entre los ríos Piña y Ponuga, no lejos del golfo de Montijo, en una llanura rodeada de cerros, á 84 m. de altura. Su temperatura media es de 26° C. En otro tiempo fué cabecera del dist. de su nombre, suprimido en 1882, pero hoy forma corregimiento. En su término se producen tabaco, maíz, arroz, fríjoles, ñame, yuca, plátanos, algodón y caña de azúcar; cría de ganado. Tiene inspección de policía, escuelas públicas, agencia fiscal é industria de fab. de aguardientes.

PONUI. *Geog.* Pequeña isla del golfo de Hauraki, adyacente á la isla N. del arch. de Nueva Zelanda, y correspondiente al condado de Manukau. Está sit. al SE. de la isla de Waiheki y en la entrada occidental del Firth of Thames. Es montañosa y tiene 172 m. de altura máxima.

PONURNOTA. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Arequipa, prov. de Caylloma, distrito de Tuti.

PONY. m. *Bot.* Nombre vulgar antillano de la *Tecoma serratifolia,* de la familia de las bignoniáceas.

Pony. *Dep.* Suma de 25 libras esterlinas en lenguaje inglés de apostar.

Pony. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Madison; 369 h. según el censo de 1910.

PONYRY. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kursk, dist. y á 32 kms. NE. de Fatej, en la confluencia del Ponyry con el Snova, tributario der. del Seim, en la frontera del gob. de Orel; 5,270 h. Esta población tiene una long. de 4 á 5 kms. y se extiende en la pendiente de una colina. Est. en la l. f. de Orel á Kursk.

PONZ (Antonino). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Valencia y m. en Luchente en 1625. Profesó en 1569 y fué prior de los conventos de Onteniente y Luchente, maestro en teología, lector de dicha facultad en la catedral de Tortosa y definidor general. Escribió: *Maravillas del Santísimo Sacramento* (Valencia, 1613), *Libro segundo de las Maravillas del Santísimo Sacramento, Vespertinas de Cuaresma, con algunos tratados particulares; Consideraciones sobre los Evangelios, Sermones de Cuaresma, Santoral con misterios de Christo y festividades de Nuestra Señora, Sobre los Psalmos penitenciales para el passo de la muerte, Lugares comunes, Sentencias de San Juan Crisóstomo, In octo priores Quaest. 3, Partis Sancti Thom.,* y *Enarrationes in Genesim et Psalmos, una cum Tractatu de Sphaera et Summa Privilegiorum Ordinis.*

Ponz (Antonio). *Biog.* Pintor y escritor español, n. en Bechí (Valencia) y m. en Madrid (1725-1792). Sus padres, Alejandro y Victoriana Piquer, lo destinaron á la carrera de las letras, y después de haber cursado en Segorbe gramática y filosofía, marchó á Valencia á continuar sus estudios en la Universidad, graduándose de doctor en teología. Poseído de vehemente pasión por las bellas artes

Firma autógrafa de Antonio Ponz

aprendió el dibujo con la dirección del maestro Richart, profesor de Valencia, pasando después á Madrid en 1746 deseoso de hacer mayores progresos. Cinco años permaneció en Madrid, perfeccionándose en la pintura, al cabo de los cuales se trasladó á Italia en 1751 para estudiar las obras de los grandes maestros. En Roma permaneció nueve años estudiando y pintando, porque los pinceles eran el único recurso de su vida. De regreso en España el Gobierno le comisionó para examinar los *Códices del Escorial,* y pintar retratos de sabios españoles. Durante los cinco años que permaneció en El Escorial, copió algunos cuadros de Rafael, Guido Reni y Pablo Veronés. Después de la expulsión de los jesuítas, fué comisionado por el Consejo extraordinario para visitar los colegios que había tenido la Compañía de Jesús en Andalucía, con el encargo de informar acerca del mérito de las obras de arte que en aquéllos hubiese. Hizo profundo estudio de los países que recorrió, publicándolo después con el título de *Viaje por España,* obra en 20 tomos que alcanzó gran celebridad y fué traducida á diversos idiomas. Publicó también y comentó é ilustró con notas el manuscrito de Felipe de Guevara, *Comentarios de la pintura,* que encontró en Plasencia. Fué nombrado secretario de la Real Academia de San Fernando en 1776, pasando catorce años después á ser consiliario, en cuyo cargo falleció el 4 de Diciembre de 1792, siendo enterrado en la parroquia de San Luis.

Ponz y Monravá (Jaime)



San Antonio de Padua. (Santuario de la Virgen del Lladó, Valls)



La Flagelación. (Capilla del Santo Cristo, Salomó)

PONZ (JOSÉ). *Biog.* Monje cartujo, n. en Menorca y m. en 1819. Fué prior de la cartuja de Montealegre. Compuso *Verdadero retrato de los filósofos del día y el cuadro que representa la ciencia*, etc. (Palma, 1812).

Bibliogr. Valentí, *San Bruno y los cartujos* (Valencia, 1898).

PONZ (JOSÉ BUENAVENTURA). *Biog.* Escritor y religioso dominico español, n. en Maella (Zaragoza) á principios del siglo XVII y m. en dicha capital en 1672. Tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Zaragoza en 1631 y profesó dos años después, pasando luego á Tortosa, donde enseñó artes y teología, hasta obtener el grado de maestro. Fué también catedrático de la Universidad de Zaragoza, y se distinguió tanto por su inteligencia y erudición como por la dulzura de su carácter. Se le debe: *Disertación sobre la vida de la V. M. Francisca del Smo. Sacramento* (Madrid, 1658), *Institutio concionatoria estivis feriis discipulis* (Zaragoza, 1666), *Sermón de la Bula de la Santa Cruzada* (Zaragoza, 1667), *Sermón en la canonización de san Pedro de Alcántara* (Zaragoza, 1670), *Difficultates sacrae script. inter Sanct. PP. agitatae et controversae* (Lyón, 1672), *Duplex libellus ad Summ. D. Clem. XI pro Aragonum Rg. in causa Eccles.;* dos ingeniosos anagramas en alabanza del poema de Pellicer á la Concepción; *Comentarios* al primer Concilio de Zaragoza (cuatro tomos que tenía dispuestos para la imprenta).

PONZ (JUAN LUIS). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en Zaragoza (1560-1631). Licencióse en la Universidad de aquella población, ordenóse de sacerdote y fué racionero de la Seo, distinguiéndose por su mucha ilustración, piedad, gravedad y celo. Escribió: *Reloj divino del Ave María* (Zaragoza, 1631), *Los siete mayores gozos que la Reina de los Angeles María posee en el cielo revelados á santo Tomás, arzobispo cantauriense* (Zaragoza, 1631), y *Relación y Memoria del elogio que mereció la V. M. Isabel de Santo Domingo, priora del observantísimo convento de San José, de carmelitas descalzas.* El *Reloj* está impreso en un pliego para poder colgarse en la pared y tenerse á la vista, y constituye una rareza bibliográfica. Consta de cinco capítulos. Dedícase el 1.° á la salutación angélica; el 2.° á exhortar se rece al dar la hora; el 3.° cita las indulgencias concedidas; el 4.° enseña el modo de hacer con fruto esta devoción, y el 5.° se consagra á amonestar el fervor con que debe rezarse el *Ave María.*

PONZ ó PONS Y MONRAVÁ (JAIME). *Biog.* Pintor español, n. en Valls (Tarragona) en 1671. Siguió la carrera eclesiástica, y ya sacerdote, en 1698 tomó posesión del beneficio de Nuestra Señora de los Angeles en la parroquia de San Juan de Valls. En pintura fué discípulo de Joaquín y José Juncosa, también sacerdotes, del primero de los cuales se observan algunas influencias en el arte de PONZ. En 1701 aparece instalado en Roma, según parece desde hacía ya algún tiempo, y en la Ciudad Eterna completó sus estudios con la observación de las obras de los grandes maestros, especialmente las de Rafael. Por esto sin duda, como dice el erudito arquitecto César Martinell (*La Crónica de Valls*, 10 de Julio de 1915), «las Vírgenes de Ponz son atrayentes en alto grado; encarnan un tipo lleno de majestad y candor que frecuentemente nos sorprende por la expresión mística que sabe darla como á Madre de Dios, estudiando al mismo tiempo con escrupuloso realismo todos los atractivos y perfecciones que le son propios como criatura humana». La composición de PONZ recuerda á veces la de Murillo, y en algunas obras sucede lo mismo con el colorido; en otras, no estando bien ligados los diferentes términos, padece la unidad harmónica y cuando este defecto se junta con algunos desdibujos aislados hace que la obra no pase de mediana. A pesar de esto el «fresco colorido y arreglado dibuxo» de que habla Ceán Bermúdez, son las notas más características de este artista. En 1722 la Cartuja de Scala Dei le llamó para pintar unos cuadros destinados á la iglesia y que estuvieron colocados sobre el coro de los legos al lado derecho, entre la puerta principal y un cuadro del Nacimiento de la Virgen, original de Joaquín Juncosa, y se le pagaron por su trabajo 537 libras y 12 sueldos, después de haber sido mantenido y tratado como correspondía á su persona. El 9 de Octubre de 1723 se convino en que pintase al fresco la media naranja de la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia, de Reus, que dió por acabada el Sábado Santo, día 15 de Abril del siguiente año. Valióle este trabajo 179 libras y 4 sueldos que pagó el devoto mariscal de campo Lope Laleing, capitán de Guardias valonas, que se encontraba entonces en Reus. Para esta ciudad pintó también un cuadro destinado á la ermita del Rosario y que representa la *Virgen con el Señor difunto en brazos, sostenido por un ángel.* En Valls existen bastantes pinturas de PONZ, y las más importantes son los cuatro cuadros de la capilla de Santa Ursula y los del altar de las Animas en San Juan. En el santuario del Lladó se le atribuye la pintura que encuadra el camarín de la Virgen, y representa la *Anunciación*, conservándose todavía en buen estado el regalo que á dicho santuario hizo y que, según transcripción de mosén Eusebio Ribas, citada por el antes mencionado Martinell, constaba de «los cuadros y frontales de *San Antonio de Padua* y de *San Félix de Cantalicio*, el del *Jesús de la puerta del Sagrario Mayor* y un cuadro que hay en el coro que es *María Santíssima de la Piedad*». De estos cuadros son dignos de admirarse el de la *Piedad*, que hoy está en la sacristía, y el de *San Antonio*, descubierto por Martinell en 1914. El interesante lienzo que se conserva en la parroquia de la Purísima Sangre, de Reus, y que representa á los jurados ó concelleres de esta ciudad, proclamando el milagro de la Virgen de la Misericordia, con motivo de la peste de 1501, se ha atribuído por algunos historiadores á PONZ, y por otros á fray Juncosa. PONZ murió en 1730, y por su testamento otorgado el 30 de Marzo de este año consta que se le adeudaban cantidades por algunos cuadros que había ejecutado; de éstos son de citar especialmente unos para la capilla del Santo Cristo de Salamó.


Mariano Ponz

PONZ (MARIANO). *Biog.* Periodista y poeta español, n. en Teruel á mediados del siglo XIX y m. antes de cumplir los treinta años. Cursó la segunda enseñanza en el Instituto de su ciudad natal, y terminado el bachillerato, con gran aprovechamiento, pasó á Madrid en donde se dedicó á la poesía y al

periodismo. Fundó el periódico *La Voluntad*, que veía la luz pública en Teruel por los años de 1858, y el mismo año, dirigió en Madrid el periódico literario semanal titulado *El Estudiante*. Escribió también algunos trabajos en colaboración con otros literatos, especialmente con Pedro Pruneda y Jerónimo Lafuente, turolenses como él. En *La provicia de Teruel en la Guerra de la Independencia*, por Domingo Gascón, figuran unas sentidas páginas de PONZ, tituladas *A mi Patria* (En el Dos de Mayo).

PONZA. f. *Ornit.* Nombre alavés del buho, *Bubo maximus*.

PONZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, circondario y á 63 kms. OSO. de Gaeta, en la costa oriental de la isla Ponza; 1,500 h. Esta población fué lugar de destierro en tiempo de los romanos. Enteramente devastada por los sarracenos, estuvo inhabitada hasta 1760, en cuya época el rey de Nápoles, Fernando IV, envió á PONZA una colonia penitenciaria.

La isla de Ponza es la más importante del grupo de las Pontinas ó Enótrides. Tiene 20 kms. de perímetro y produce vinos, higos y sal. Con un pequeño grupo de islas volcánicas, constituye un municipio que cuenta 3,850 h., pescadores en su mayor parte. En su costa E. hay la ald. de Porto, con 2,807 h. en 1901. Al SE. hay las islas Ventotene (la antigua *Pandateria*), de 1'32 kms.² y 1,456 habitantes en 1901, y Santo Stefano, de 0'29 kms.² y 403 h. en dicho año.

Bibliogr. Tricoli, *Monografía per le isole del gruppo Ponziano* (Nápoles, 1855).

PONZA DI ARCINAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 52 kms. E. de Roma, sit. en una altura junto á la rib. izq. del Anieno ó Teverone, afl. izq. del Tíber; 1,120 h.

PONZA DI SAN MARTINO (CORIOLANO, CONDE DE). *Biog.* General italiano, n. en Turín en 1842. En la guerra de 1859 sentó plaza, ascendiendo en 1862 á teniente de artillería, en 1866 á capitán, y en 1877 á mayor. Al frente del 1.er regimiento de cazadores hizo la campaña contra Abisinia, en 1887 y á su regreso fué jefe de estado mayor del 9.° cuerpo de ejército y después ayudante del rey, y en 1900 jefe del Estado Mayor Central. En Abril del mismo año fué ministro de la Guerra y senador. PONZA DI SAN MARTINO es también conocido como escritor, principalmente por su obra *Studi sulla condotta delle truppe e sui servizi di seconda linea* (1874).

PONZANELLI (JACOBO ANTONIO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Génova (1650-1735), donde estudió bajo la dirección de Parodi. En Génova labró muchas estatuas y bajorrelieves, trabajó también en Venecia y en Padua, y se trasladó á España cuando la guerra de Sucesión, dejando muestra de su arte en las estatuas de piedra, mayores que al natural, de *Santo Tomás de Villanueva* y de *San Luis Beltrán*, que ejecutó para la entrada del puente inmediato al Portal Nuevo, de Valencia, y un *Tritón*.

PONZANELLO (RODOLFO). *Biog.* Prelado italiano, n. en Gaeta en 1509 y m. en Nápoles en 1588. Fué doctor en teología y en ambos derechos y dejó escritas muchas obras sobre jurisprudencia, de las que hay que mencionar: *De concordantia puintionis ac culpae*, *Utrum moderamen iuculpatae tutelae in inimicos fidei catholicae turpiter aggressores sese praebente, servari debeat*, y *De rebus a peccato eximentibus in apostolicum nunus obeundum*. Se conservan manuscritas en la Biblioteca arzobispal de Nápoles.

PONZANO. *Geog.* Mun. de la prov. de Huesca, que consta de 223 e. y albergues y 555 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 66 e. y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Barbastro, dióc. de Huesca, y está sit. cerca del río Alcanadre y de la carr. de Zaragoza á El Grado. Terreno llano; produce cereales, vino y aceite.

PONZANO DI FERMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ascoli-Piceno, circondario y á 8 kms. OSO. de Fermo, junto al Estevivo, tributario del mar Adriático; 230 h. (1,450 con el mun.).

PONZANO ROMANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 40 kms. N. de Roma, al pie del monte Soracte ó Sant'Oreste, junto á la rib. derecha del Tíber; 1,000 h. Iglesia gótica muy antigua. Ruinas de la abadía de San Andrés, *in Flumine*.


Ponciano Ponzano

PONZANO VENETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circondario y á 5 kilómetros NNO. de Treviso, junto al Giavera, afl. izq. del Sile, tributario de las lagunas de Venecia; 460 habitantes (2,300 con el mun.).

PONZANO GASCÓN (PONCIANO). *Biog.* Escultor español, n. en Zaragoza el 19 de Enero de 1813 y m. en Madrid el 15 de Septiembre de 1877. Era hijo del conserje de la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, y en ella hizo sus primeros estudios. El escultor Álvarez Cubero, al adivinar las extraordinarias dotes que poseía, le llevó consigo á Madrid; pero su muerte, ocurrida poco después, le privó de tan buena protección. Continuó sosteniéndose con la pensión de la Academia de San Luis hasta que, al obtener la del Gobierno, marchó á Roma, donde estudió principalmente á Thorwaldsen y á Tenerani, obteniendo en los concursos correspondientes los dos premios de la Academia Pontificia. Cuando terminó la pensión oficial, al cabo de cuatro años, el conde de Toreno, que conocía algunas de sus obras, entre otras el bajorrelieve *Hércules y Diomedes*, continuó abonándosela, y más tarde la reina doña María Cristina. Envió á la Exposición Nacional de 1838 *Ulises reconocido por Euriclea*, y á la de 1840 *El Diluvio* (grupo, dedicado al conde de Toreno). A estas obras, que pueden considerarse de su primera época, hay que agregar algunos monumentos fune-


María Luisa Fernanda, por Ponciano Ponzano. (Museo de Arte Moderno, Madrid)



Presentación del rey niño Alfonso XI á la reina y al infante don Pedro. Por Ponciano Ponzano (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando)

rarios, como el del *Cardenal Marco* (Roma) y notables bustos, como los del *Duque de Gor*, la *Reina* y la *Infanta*. Su obra más importante es el bajorrelieve, triangular, colocado sobre el pórtico del Congreso de los diputados y que representa á *España abrazando á la Constitución del Estado*, siendo también obras suyas los dos *Leones* colocados en la escalera del citado edificio. Le sorprendió la muerte cuando trabajaba en el grupo *Himeneo*. Fué escultor



Martín de los Heros, por Ponciano Ponzano (Museo de Arte Moderno Madrid)

de cámara de Su Majestad, individuo de mérito y, más tarde, de número de la Academia de San Fernando y profesor de dibujo y modelado de dicha Academia. Al ocurrir su muerte pertenecía á la Comisión inspectora de la publicación de la obra *Los monumentos arquitectónicos de España*. Además de las obras citadas, se le debe: *La Virgen y el Niño Jesús* (ejecutado con la dirección de Overbek, Tenerani y el padre Ventura), portada y frontón de la iglesia de San Jerónimo, panteón de la *infanta Carlota*, algunos pormenores del paraninfo de la Universidad Central (Madrid), *Oratorio* (palacio del duque de Sexto), la *Libertad* (en el monumento de Argüelles), una *Piedad*, *Barcáiztegui* (estatua), *Amelia de Orleáns*, *Lagasca*, *Isabel II*, el *General Ena*, y numerosos bustos, bajorrelieves, monumentos funerarios, etc., siendo muy notables sus bustos, tanto por la exactitud del parecido, como por la belleza de la ejecución.

PONZANO MUR (LUIS). *Biog.* Pintor español, n. en Roma en 1844. Estudió con la dirección de su padre el escultor Ponzano Gascón, y después con la del pintor Sánchez Blanco y la de Haes, llegando pronto á sobresalir en el paisaje y en los bodegones. Entre sus obras es la más importante el paisaje *Recuerdos de El Escorial de Abajo*, que fué adquirido por el Gobierno para el Museo de Madrid. Fué gracioso caricaturista, como, entre otras, lo prueban la *Caricatura del actor Ibáñez* y la del *Escritor Paco*; colaborador gráfico de *El Globo* y distinguido actor dramático.

PONZAR. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno, dist. y á 57 kms. SSE. de Tambov, junto al Ponzar, pequeño tributario izq. del Ossinofka, afluente der. del Tzna; 2,270 h.

PONZBIANA. f. *Mineral.* Especie de tierra volcánica rojiza, que se mezcla con cal para hacer una variedad de cemento.

PONZI (JOSÉ). *Biog.* Naturalista italiano, n. y m. en Roma (1805-1885). Estudió medicina y fué *prosector* del Gabinete de Zoología y Anatomía de Roma (1832) y profesor suplente de anatomía comparada de la Universidad de dicha ciudad (1838), cargo que renunció por motivos políticos, si bien reingresó luego en el profesorado, siendo profesor de anatomía y fisiología comparadas (1842-60), de

geología (desde 1846) y de mineralogía (desde 1870) de la Universidad de Roma. Fué, además, senador (1848) y miembro y temporalmente presidente de la *Acad. P. de Nuovi Linc.*, de la *Com. geol.* (1871), de la *R. Acad. Lincei*, de la *Geol. Soc.* de Londres, y presidente y fundador del Club Alpino de Roma. Se ocupó mucho de geología. Escribió: *Storia fisica del bacino di Roma* (1850), *Profilo teorico d. terreni di Roma*, con L. de Medici-Spada (Roma, 1845); *Catalogo di una colles. di materiali da construz. e di marmi da decoraz. d. Stato Pontificio* (Roma, 1862), *Statto d' una miniera di lignito presso Castello* (Perusa, 1867), *Il bacino di Roma e la sua natura* (Roma, 1872), *Catalogo sommario d. prodotti minerali ital. all' espos. di Vienna*, con F. Masi (Roma, 1873), y otros trabajos en varias revistas científicas.

PONZIA. *Genealog.* Familia romana plebeya, algunos de cuyos individuos fueron cónsules en la época del Imperio.

PONZII DE BELLANTI (Alda). *Biog.* Religiosa italiana, nacida en Siena y muerta en 1309, llamada la *beata Aldobrandesca*.

Bibliogr. *Vita della b. Aldobrandesca di casa Ponzii da Siena* (Siena, 1529); Lombardelli *Vita della b. Aldobrandesca Ponzii de Bellanti del terz' ordini degli Umiliati* (1584).

PONZIO (Flaminio). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Milán y m. en Roma (1555-1610). Erigió la capilla Borghese en Santa María la Mayor, la más hermosa de Roma; el palacio Sciarra, y en 1574 comenzó el Quirinal, construyó el de Rospigliosi y la villa Mandragone, cerca de Frascati. Entre otras obras suyas se cuenta la logia sostenida por columnas en el palacio Borghese.

Ponzio (Pedro). *Biog* Compositor y musicógrafo italiano, n. en Parma (1532-1596). Hacia el 1570 era maestro de capilla de la catedral, y luego pasó á la iglesia de San Ambrosio de Milán, siendo, por último, nombrado director de la capilla de la *Steccata* de su ciudad natal. Se le deben las siguientes obras: *Missarum 4 voc. liber primus* (Venecia, 1578), *Lib. I Missarum quinque vocibus* (Venecia, 1580), *Lib. 2 Missarum quinque vocibus* (Venecia, 1581), *Psalmi vespertini totius anni, Motettorum cum quinque vocibus, lib. 1* (Venecia, 1582); *Lib. 2 Missarum 4 voc.* (Venecia, 1584), *Magnificat, lib. I* (Venecia, 1584); *Missarum quinque vocibus, lib. 3* (Venecia, 1585); *Psalmus vesperarum totius anni, 4 voc.* (Venecia, 1589); *Missae 6, 8 voc.* (Venecia, 1590), *6 Hymni solemniores ad vespertinas horas canendi* (Venecia, 1596). Además, escribió las obras didácticas *Ragionamenti di musica* (Parma, 1588) y *Dialogo ovesi tratta della teorica e prattica di musica* (Parma, 1595).

Ponzio (Pedro Luis). *Biog.* Médico francés, nacido en Niza en 1853. Se le debe: *Traitement des fractures de la clavicule par les sutures osseuses, Traité complète de médecine homéopathique* (1889), y *La tuberculose pulmonaire et son traitement par une nouvelle tuberculine* (1889). También se ha ocupado de química.

PONZO (Carlos). *Biog.* Arquitecto italiano del siglo xix, n. en Cuneo. Estudió en Turín, y después de algunas restauraciones hechas en su pueblo natal, construyó el Palacio de los Privilegios y completó la plaza de Víctor Manuel II. Suyos son los planos de los palacios Delvecchio y Cassin, la regularización del corso de Garibaldi y Gesso, el cementerio del Passatore y muchos edificios.

PONZÓN. m. *Chile.* Alfiler grande y con una bola, generalmente de plata en una punta. Lo usan las araucanas para adorno y prender ó recoger los vestidos en el pecho.

PONZONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circondario y á 8 kms. S. de Acqui, entre montañas, junto á la rib. der. del Erro, afl. der. del Bormida di Spigno; 370 h. (3,760 con el mun.).

Ponzone (Mateo). *Biog.* Pintor dálmata que vivió entre 1630 y 1700. Fué discípulo de Santo Peranda, á quien ayudó durante largo tiempo en sus obras, trabajando después por cuenta propia. Varias de sus obras se conservan en Venecia, especialmente en Santa María la Mayor y en la iglesia de los Crucíferos.

PONZONI. *Genealog.* Familia italiana, de Cremona, cuyos individuos figuraron en el partido gibelino. El primero que menciona la historia es un tal *Ponzino Ponzoni* que vivió en el siglo xiv. En 1318 arrojó de Cremona á los Cavalcabo, jefes de los güelfos, y ejerció la soberanía, ya en nombre propio, ya en nombre de los Visconti. En 1331 Juan de Bohemia le nombró su lugarteniente, pero después de la fuga del monarca, Azzo Visconti le obligó á entregarle la ciudad (1334) y le expulsó junto con su familia. ‖ *Juan Ponzoni*, su descendiente, entró en Cremona en 1403 é hizo salir de la ciudad á los oficiales de Visconti, liberando, además, á los prisioneros, entre los cuales se hallaba Ugolino Cavalcabo, jefe de la familia rival de la suya, lo que fué una insigne torpeza, pues Ugolino, olvidando el beneficio recibido de Ponzoni, lo arrojó de la ciudad, y aun se dice que lo hizo envenenar. La familia se esparció por Italia y una de las ramas pasó á Inglaterra, donde transformó su nombre con el de *Ponsonby* (V.).

PONZOÑA. 1.ª acep. F. **Poison.** — It. **Veleno.** — In. **Venom.** — A. **Gift.** — P. **Peçonha.** — C. **Verí, metzina.** — E. **Veneno.** (Etim. — De *poción*.) f. Substancia ó materia que tiene en sí cualidades nocivas á la salud, ó destructivas de la vida. ‖ fig. Doctrina nociva y perjudicial á las buenas costumbres.

Ponzoñas. f. pl. *Toxicol.* Se aplica este nombre en general á los venenos que proceden del reino zoológico. De este modo el concepto de las ponzoñas ó virus animales es en cierto modo artificial, no poseyendo una verdadera característica. Sea como quiera, se ha restringido el apelativo de *ponzoñas* á las substancias tóxicas procedentes de los órganos glandulares. Entre ellas algunas se excretan simplemente sirviendo de medio de defensa (sapo, salamandra) y otras se mezclan á los jugos digestivos jugando un papel fisiológico (serpientes). Por fin, hay algunas otras que se inoculan por aguijones ó dientes, sirviendo á la vez de instrumento de ataque y protección (arañas, escorpiones, abejas). Sólo se dice de un animal que es ponzoñoso cuando es capaz de inocular su virus. Se encuentran dichos animales principalmente en los grupos zoológicos inferiores (protozoarios, celentéreos, artrópodos, moluscos) y asimismo en ciertos vertebrados (peces, anfibios, reptiles). La ponzoña de las serpientes es un líquido siruposo amarillo cetrino ó blanco opalescente, que desecado se concreta en laminillas cristaloideas. Se conserva indefinidamente al abrigo del aire y la luz y se disuelve en el agua con la misma facilidad que la albúmina ó los sueros secos. El proceso de elaboración de la ponzoña en las células glandulares com-

prende dos fases: una de elaboración nuclear y otra citoplásmica. Hay formaciones nucleares especiales que se atribuyen al venógeno, el cual acaba luego su evolución celular citoplásmica. El grano de venógeno se diferencia del de ponzoña ya elaborado, por su afinidad por el azul de Unna, la safranina y la fucsina. La extracción del virus del cuerpo del animal vivo se efectúa sujetándole el cuello y obligándole á escupir comprimiendo sus glándulas salivales. Muchas veces se introduce al animal en un frasco donde se halla un tapón de algodón hidrófilo empapado en cloroformo. Se extrae la serpiente (*cobra, crótalo, lachesis, bothrops*) y se le hace soltar la ponzoña obligándola á morder el borde de un plato donde se recoge luego aquélla. La ponzoña se halla constituída por una mezcla de proteicos, grasas, sales (cloruros y fosfatos cálcicos, amónicos y magnésicos), moco y células epiteliales. Las modernas investigaciones de Gautier, Wolffenden, Reichert y G. Smith han demostrado cuán compleja es la naturaleza de tales virus. Se cree generalmente que se trata de alcaloides que obran como cuerpos reductores análogos á las tomaínas. Ofrecen las reacciones comunes á los proteicos (de Millon, del biuret, xantoproteica) y resisten diversamente la acción del calor y la diálisis. Muchas substancias químicas destruyen ó modifican la acción ponzoñosa, como son el cloruro cálcico, el permanganato potásico, el ácido crómico, el agua bromada saturada y el tricloruro de yodo. La electricidad en corrientes continuas electrolíticas destruye el veneno y la luz hace lo propio cuando está disuelto, pero no si se conserva seco. El radio en emanaciones atenúa primero y anula después la virulencia de la ponzoña de la cobra y de la víbora. El frío no posee acción alguna sobre los virus animales que no resisten, en cambio, los efectos fotodinámicos de la eosina y la eritrosina. Los animales ponzoñosos producen fenómenos fisiológicos diferentes según su especie, la época del año y la región mordida. Dichos fenómenos son locales ó generales, dominando los primeros en ciertos ofidios (vipéridos) y los segundos en ciertos otros (hidrófidos). Hay entumecimiento en la parte mordida, que se propaga á todo el cuerpo y es causa de laxitud y desfallecimiento. Poco á poco se declara somnolencia y ansiedad respiratoria con pulso débil y lento, salivación, lengua tumefacta, vómitos y emisión involuntaria de orina y heces. La muerte tiene lugar en el coma y se acompaña de persistencia hasta el postrer momento de la reacción pupilar y el choque cardíaco. Generalmente el cuadro clínico de la intoxicación evoluciona entre dos y ocho horas. Si la mordedura es de un solenoglifo ó de un Lachesis, hay dolor y tumefacción en la parte afecta, que pronto adquiere un tinte cianótico. Se observa infiltración sanguinolenta en las regiones circunvecinas y dolores acompañados de calambres que se irradian á la raíz del miembro. Los casos de muerte rápida dependen de una inoculación sanguínea precoz, á veces complicada de embolia. La inoculación experimental revela náuseas, vómitos, disnea y asfixia con lesiones de edema hemorrágico y rigidez cadavérica persistente y pronta. Todos los mamíferos presentan los mismos síntomas con dosis mortales de ponzoña, siendo muy sensibles también otros grupos zoológicos como los pájaros y palomas. Se puede determinar exactamente por cada ponzoña y cada especie animal la dosis mínima mortal por kilogramo. Así, en el lachesis es de 0,002 gr. para el conejo y en el crótalo de 0,0002 gr. Los efectos fisiológicos de las diversas ponzoñas difieren de los susodichos cuando la inoculación no es por la vía subcutánea. Cuando la absorción es por las serosas no hay leucocitosis, sino que la muerte es inmediata. Por la vía digestiva algunas ponzoñas (colúbridos) son inactivas, en tanto que otras (vipéridos) provocan una gastroenteritis intensa. Las secreciones glandulares de los sujetos mordidos resultan tóxicas, y así una lactante puede intoxicar al niño que cría aun en una sola tetada. La anatomía patológica de los emponzoñados demuestra lesiones diversas viscerales. El hígado degenera en grasa y se necrosa mientras el riñón sufre hemorragias intersticiales y los pulmones ofrecen infartos diminutos y múltiples. Sobre los centros nerviosos obran las ponzoñas determinando lesiones bulbares de los núcleos de origen del neumogástrico y asimismo cerebrales y medulares. Hay degeneración granulosa aguda de las células, distinguiéndose los cuerpos de Nissl y fragmentándose los núcleos mientras las dendritas se hacen irregulares y se contraen. Estos efectos parecen debidos á la existencia de un principio especial ó neurotoxina, en tanto que las lesiones sanguíneas se relacionan con toxinas múltiples. De ellas unas obran sobre la plasmasa, otras sobre los glóbulos y otras sobre los endotelios vasculares. Los vipéridos poseen ponzoñas coagulantes, mientras los colúbridos y crotálidos las poseen anticoagulantes. Esta acción en ambos casos parece ejercerse sobre la plasmasa primero y la fibrina después por un proceso de proteolisis. Sobre los glóbulos rojos se comprueba un efecto hemolítico, lo que se atribuye á una combinación de la lecitina con los albuminoides del virus. Este ejerce igualmente efectos destructivos sobre los leucocitos en la variedad polinuclear primero y la linfocitaria después. Asimismo se ha señalado en las ponzoñas la presencia de aglutininas y de precipitinas. La fisiología del emponzoñamiento es en extremo compleja, siendo á la vez proteolítica y ci-



Cloroformización de una serpiente cobra para recolección de su ponzoña



Segundo tiempo en la recolección de la ponzoña de la cobra

tolítica ó sea disolvente de los albuminoides y las células. Se ha discutido largo tiempo la acción diastásica de las ponzoñas, pero hoy tiende á considerarse como puramente quinásica, estimulando la ac-



Tercer tiempo en la recolección de la ponzoña de la cobra

tividad del jugo pancreático. Es probable que en la intoxicación por las ponzoñas, como en la de las toxinas microbianas, representa la fagocitosis el principal mecanismo de defensa. Por lo demás, debe atribuirse un papel importante á los jugos digestivos protoplásmicos y sus antitoxinas ó amboceptores. La inmunidad de diferentes animales, como el *Herpestes ichneumon*, el erizo, el cerdo y algunas zancudas (*Ajaja, Connoma, Botaurus, Mycteria*) no se explica aún de un modo satisfactorio. Se cree generalmente que se trata no de una inmunidad en el verdadero sentido de la palabra, sino de la presencia de substancias antitóxicas en la sangre. En cuanto á los encantadores de serpientes, como se encuentran en Egipto, la India, Ceylán, Túnez y Argelia, su mecanismo de protección ha sido muy discutido. No parece exacto el hecho generalmente creído de que los encantadores ó *psylles* arranquen á los ofidios sus dientes venenosos. Se ha dicho que se inmunizan por mordeduras periódicas ó por inoculación directa de la ponzoña, pero sea como quiera, el mecanismo fisiológico no se halla aún dilucidado. La vacunación antiponzoñosa se debe á la iniciativa de Phisalix y Bertrand, quienes descubrieron substancias antitóxicas en el suero de los vacunados y que, además de antitóxicas, producen la inmunidad. Se obtiene la inmunización por dosis cortas y progresivas, primero adicionadas de hipoclorito cálcico y luego puras. Para disponer de cantidades suficientes de antitoxina se inoculan animales de gran talla, como caballos y asnos, practicando previamente una sangría aséptica. El suero antiponzoñoso se considera utilizable cuando una mezcla de 1 cm.^{3} del mismo con 0·00^1 gr. del virus no intoxica al conejo. En la práctica se comprueba rápidamente el valor del suero mediante una inyección intravenosa en la oreja del animal. El suero bien preparado y conservado guarda su valor en todos los climas. Modernamente se preparan sueros polivalentes que protegen contra todos los accidentes de las ponzoñas, cuando antes sólo se preparaban ya contra los accidentes nerviosos, ya contra los hemolíticos. La terapéutica química contra el emponzoñamiento comprende una serie de substancias de acción local, como el permanganato potásico, el ácido crómico y el cloruro de oro, lo propio que el hipoclorito cálcico. Este último es el más activo y recomendable, empleándose en solución al 2 por 100. Destruye la ponzoña por simple contacto y obra también á distancia sobre la dosis que comienza ya á absorberse, por razón del cloro gaseoso desprendido y que actúa antisépticamente. El amoníaco y la estricnina no parecen de utilidad, pero no así el alcohol y el café en ingestión, que obran como estimulantes generales. El tratamiento racional de la mordedura de la serpiente consiste en impedir la absorción de la ponzoña y neutralizar la que se haya ya absorbido. Para lo primero se ligará ante todo el miembro mordido con un lazo cualquiera y lo más cerca posible de la mordedura. Se ejercerá una fuerte presión para expulsar la ponzoña absorbida, practicando incisiones si es conveniente. Después de la ligadura y compresión (que no debe prolongarse más de media hora) se practicarán lavados con hipoclorito cálcico al 2 por 100 ó cloruro de oro al 1 por 1,000, y, si no se encuentran, con permanganato potásico al 1 por 100 ó agua de Javel al 1 por 10. Se hará que estos reactivos penetren todo lo posible en la herida y se inyectarán, además, en los tejidos circunvecinos. Se recubre después la región mordida con una cura húmeda y mediante compresas empapadas en una solución de hipoclorito cálcico ó, en su defecto, de alcohol puro. El suero se aplica en jeringas de 10 cm.^{3} y agotando el contenido de un frasco preferentemente á nivel del vacío. No es recomendable en modo alguno efectuar la inyección en la misma herida. Cuando ésta se debe á una serpiente muy ponzoñosa, como el *Naja* ó el *Bungara* del Indostán, se aplicarán tres dosis completas de suero. Las inyecciones intravenosas en la flexura del codo se reservarán para los casos de accidentes graves y amenazadores. Los síntomas ceden, en general, rápidamente y el enfermo queda al día siguiente restablecido. Cuando así no ocurre será conveniente repetir las



Obtención del suero antiponzoñoso

inyecciones de suero. Convendrá que el sujeto ingiera te ó café en abundancia y esté recubierto de buen abrigo á fin de favorecer la sudación. No se administrará alcohol, morfina ni éter por vía bucal,

ni se cauterizará tampoco el miembro afecto. Entre los diferentes invertebrados que figuran entre los animales ponzoñosos hay los celentéreos, que producen la *talasina* y la *congestina*. Esta última ejerce una acción anafiláctica y sensibilizadora para la primera. Parece que estas substancias determinan la enfermedad de los *pescadores de esponjas* con sus pápulas, esfacelos y fiebre. Las arañas son asimismo ponzoñosas, especialmente en los géneros *Latrodectes* y *Epeira*, cuyas propiedades tóxicas se deben á la aracnolisina que es hemolítica y coagula la sangre. Sachs y Ehrlich prepararon un suero antitóxico y antihemolítico inmunizando cobayas y conejos. Los escorpiones producen una ponzoña cuyas propiedades tóxicas se deben á la neurotoxina y que es afín del virus de las serpientes. Es un líquido ácido que enrojece el tornasol y es miscible en agua. En los animales intoxicados hay una excitación inicial violenta con dolores vivos y que va seguida de contracturas y parálisis respiratoria. El suero antiponzoñoso de caballo vacunado contra la cobra preserva de la intoxicación por el virus de los escorpiones. El escorpión de Túnez ó *Heterometrus maurus* no produce sino accidentes locales como edema transitorio. La sangre del escorpión es antitóxica, debiendo calificarse de fábula la creencia de que se suicida con su propia ponzoña. Si se añade 0.1 cm.³ de suero sanguíneo de escorpión á una dosis de virus capaz de matar un ratón en media hora se le ve resistir indefinidamente. La ponzoña de las escolopendras tropicales (*S. gigantea* y *morsitans* del Africa y el Indostán) es un líquido ácido y opalescente poco miscible al agua. En los conejos produce fenómenos de parálisis y coagulación sanguínea. En el hombre la picadura de estos miriápodos ocasiona accidentes graves (aceleración del pulso, insomnio, arritmia cardíaca), pero no la muerte. Los insectos ponzoñosos sólo poseen verdaderas ponzoñas en el orden de los himenópteros. Las secreciones acres é irritantes de otros insectos (particularmente los géneros *Meloë* y *Cantharis*) carecen de propiedades venenosas. La ponzoña de las abejas, avispas y tábanos es mortal para los ratones y cobayas, teniendo lugar una coagulación sanguínea y una parálisis respiratoria. Dicha ponzoña se atenúa por el calor, conservando, empero, su acción narcótica hasta elevadas temperaturas. El análisis químico revela en su composición una substancia flogógena, un veneno convulsivante y otro estupefaciente. Se pueden vacunar los ratones inyectando previamente dosis mínimas y repetidas de la ponzoña. Es sabido, por lo demás, que los sujetos que manejan habitualmente las colmenas se acostumbran á las picaduras de las abejas. Estas poseen en su ponzoña un elemento hemolizante que puede combinarse á la lecitina formando un lecítido más hemolizante todavía. El hipoclorito cálcico y el agua de Javel son eficaces en el tratamiento de las picaduras, lo cual demuestra una vez más la analogía entre la ponzoña de las serpientes y la de los himenópteros. Los moluscos, y especialmente los gasterópodos del género *Murex*, poseen una ponzoña muy activa sobre las ranas, con efectos narcóticos y curarizantes. Los pulpos segregan asimismo un veneno paralizante de carácter diastásico y precipitable por el alcohol. Las salamandras y sapos, tan temidos por el vulgo y que han dado lugar á tantas leyendas, son en realidad casi inofensivos. Su aparato ponzoñoso queda, en efecto, localizado á la parótida y la piel y, además, carecen de medios de inoculación. La *salamandrina*, estudiada por Edwin y Faust, actúa sobre el sistema nervioso central y es un veneno convulsivante análogo á la picrotoxina. La salamandra del Japón ó *Sieboldia* segrega una ponzoña químicamente muy inestable, destructible por el calor y que en las ranas produce edema, hemorragias y necrosis. Esta substancia, atenuada por el calor é inyectada á los mamíferos, los vacuna y produce cuerpos antitóxicos. Como efecto curioso debe señalarse que se obtiene á la vez la inmunidad contra la ponzoña de la víbora y el suero de la anguila. El sapo posee una ponzoña que en la especie humana produce sólo una ligera inflamación de las mucosas en particular de la conjuntiva. El análisis químico descubre dos principios en aquélla: uno toxicardíaco, que es la *bufotalina*, y otro neurotóxico, que es la *bufotenina*. Hay, pues, una analogía estrecha entre la ponzoña de la salamandra y del sapo, siendo ambas substancias muy complejas y constituídas por mezclas de venenos. De éstos hay unos análogos á los alcaloides vegetales y otros á las toxinas microbianas y ponzoñas de los ofidios.

Bibliogr. Kobert, *Lehrbuch d. Toxikologie* (Berlín, 1914); A. Calmette, *Les venins et les animaux venimeux* (París, 1913); Ebstein, *Tratado de Medicina Clínica y Terapéutica* (ed. Espasa, Barcelona); Lawin, *Traité de Toxicologie* (París, 1914); Karlinski, *Zur Pathologie d. Schlangenbiss* (Berlín, 1910); Flexner, *The constitution of snake venoms and snake serum* (Filadelfia, 1917); Lannoy, *Sur l'action protéolytique des venins* (París, 1918); Chatenay, *Les réactions leucocytaires vis-à-vis de certaines toxines* (París, 1920); Brazil, *Contribution à l'étude de l'intoxication ophidienne* (París, 1921); Puga Borne, *El Latrodectus formidabilis de Chile* (Santiago, 1892); Blackwell, *Experiments on the poison of Aracneida* (Londres, 1916); Kobert, *Beiträge zur Kenntniss d. Giftspinnen* (Stuttgart, 1911); Joyeux-Loffnic, *Appareil venimeux et venin du scorpion* (París, 1913); Briot, *La scolopendre et sa piqûre* (París, 1919); Phisalix y Bertrand, *Rapport des venins avec la biologie générale* (París, 1920).

PONZOÑADO, DA. p. p. ant. EMPONZOÑADO || PONZOÑOSO, SA.

PONZOÑAR. v. a. ant. EMPONZOÑAR.

PONZOÑOSAMENTE. adm. m. Con ponzoña.

PONZOÑOSÍSIMO, MA. adj. superl. Sumamente ponzoñoso.

PONZOÑOSO, SA. adj. Que tiene ó encierra en sí ponzoña. || fig. Nocivo á la salud espiritual, ó perjudicial á las buenas costumbres.

PONZUELO. *Geog.* Paraje de Chile, en el departamento de Osorno, sit. á unos 35 kms. al SO. de la c. de Osorno. En él se trabajaron las famosas y ricas minas de oro de su nombre, cuyos vestigios atestiguan todavía su importancia. Fueron descubiertas en 1501 y el mineral que producían era el más puro de Chile. Las minas fueron abandonadas en 1599, cuando los indios sitiaron dicha población y se llegó hasta olvidar el sitio que habían ocupado.

POÑAPE. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de La Libertad, prov. de Pascamayo, dist. de Jequetepeque.

POÑEN. *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Puchacay; nace en la serranía que se levanta al N. de la Florida, corre hacia el SO. y des. en el Curapalihue, junto al Alto de Duhueno.

POÑI. m. *Chile.* Papa ó patata.

POÑIQUENTO. m. *Chile. Hacer* POÑIQUENTO. fr. Extraer las papas sin haber previamente regado el terreno para la siembra del trigo.

POO. *Geog.* Ensenada de la costa de la prov. de Oviedo, sit. al O. de Leanes y á 1 milla de la de Celorio. Es mayor que ésta y en ella des. el riachuelo llamado Güera, por cuya boca entran lanchones en pleamar. De la punta oriental de la ensenada salen algunos islotes, siendo el más notable y saliente el llamado Palo de Poo; es de figura piramidal, y visto desde el E. ó desde el O. se parece á un buque de vela.

Poo. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo. mun. de Cabrales, parr. de Santa María Magdalena de Poo.

Poo. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de San Vicente de Poo.

Poo. *Geog.* V. SANTA MARÍA MAGDALENA DE POO.

Poo. *Geog.* V. SAN VICENTE DE POO.

Poo (JOSÉ). *Biog.* Escritor cubano, n. en la Habana en 1831. Cursó la carrera de derecho. y entre otras muchas publicaciones ha colaborado en *La Aurora* de Matanzas. Además de su firma, ha usado los seudónimos de *D. Rigido Látigo, Asmodeo III* y *Naituno de Almendar.* Entre sus obras dramáticas citaremos: *Casarse con la familia, El huérfano de Luca, Luchas del corazón, La daga del rey, Dios lo ha querido, Corona de león, El descubrimiento de América, En nombre del rey,* etc.

POOCIA. f. *Bot.* El género *Pootia* Miq. es sinónimo del *Voacanga* Dup. Th., *Orchipeda* Bl., *Piptolaena* Harv., *Dicrus* Reinw., *Annularia, Cyclostigma* Hochst., de la familia de las apocináceas.

El género *Pootia* Denust. es sinónimo del *Causcora,* de Lamarck, de la familia de las gencianáceas.

POÓFAGO. (Etim. — Del gr. *poa,* hierba, y *phago,* comer.) m. *Entom.* (*Poophagus* Schönh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los centorrinquinos. Se diferencian de los géneros afines en el pico alargado, poco grueso; ojos distintos; funículo de las antenas de siete artejos, los dos primeros obcónicos; escudete poco distinto, algo deprimido por encima; pecho distintamente canaliculado, con surco no terminado claramente; tibias sin espolones en el ápice. Se cuentan cuatro especies de Europa.

P. sisymbrii F.; long., 4 mm. Alargado, negro, con escamas blancas; pronoto con impresión después del ápice. Se halla en la Europa media y septentrional.

POÓFILO. m. *Entom.* (*Poophilus* Stal.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los afroforinos. En estos insectos toda la superficie del cuerpo está cubierta de una fina vellosidad densamente repartida; la parte superior de la cabeza es á corta diferencia dos veces más ancha que larga en su mitad y algo más estrecha que el pronoto; está aplanada y por delante es algo angulosa y redondeada; en la parte posterior del vértex se encuentra un surco que se continúa en el pronoto; frente algo convexa, con estrías finas transversales interrumpidas en medio; clípeo bastante extendido, que pasa el extremo de las caderas posteriores; pronoto más ancho que largo, con el borde anterior anchamente redondeado; bordes anterolaterales muy cortos y ligeramente convexos, mientras que los posteriores son algo cóncavos; escudete plano, triangular, con el extremo algo afilado; tibias posteriores provistas de dos fuertes espinas, la una cerca de la base, otra muy fuerte algo por debajo de la mitad; la corona de espinillas que rodea su extremo muy marcada; élitros densamente punteados, con su parte apical estrecha; alas con el tercer sector ahorquillado hacia su extremo. Pertenece á la fauna etiópica y oriental; el tipo es *P. actuosus* Stal, de Cafrería. Entre otros está el *P. nebulosus* Leth., que vive en el Cáucaso, Persia, etc.

POÓFITO, TA. (Etim. — Del gr. *poa,* hierba, césped, y *phytón,* planta.) adj. *Fitogeog.* Calificativo de las plantas constitutivas de las formaciones de *prado* (V.). U. t. c. s. m. Los poófitos constituyen una de las tres categorías en que Pound y Clements dividen los mesófitos (*The vegetation regions of the Prairie Province. Bot. Gaz.,* 1898).

POOH. *Mit.* La Luna, divinidad de los egipcios, hija de Pta. Se la representaba vestida con una túnica y con la cabeza coronada de un disco.

POOL. m. *Comer.* Agrupación ó sindicato de productores que se confunde frecuente y equivocadamente con el *trust* ó el *kartell.* Es, al igual que el *trust,* de origen americano, pero mientras que el *trust* es una coalición duradera, como el *kartell,* el *pool* es solamente un convenio, coalición, sindicato accidental y momentáneo con miras á una rápida ganancia, y que está destinado á desaparecer luego de obtenida la ganancia apetecida. El *pool* comprende las combinaciones mediante las que varios industriales acuerdan depositar en una caja común *(pool)* la totalidad de las ganancias de sus transacciones *(babled)* ó una parte de ellas; la que exceda de la proporción fijada distribuirla entre ellos ó destinarla á otros fines, según bases de su convenio (Leroy-Beaulieu).

POOL (JUAN). *Biog.* Eclesiástico y literato inglés contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Woman's Influence in the East, Land of Idols, Studies in Mohamedanism* (1892), *Ministerial Table-Talk, The Life Story of a Village Pastor* (1897), *Colour and health* (1919), y *A Practical guide to Colour Healing in the Home* (1920).

POOL (JURIAEN). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. y m. en Amsterdam (1666-1745). Se dedicó especialmente al retrato, donde dió verdaderas pruebas de talento. Fué admitido en 1701 en la Academia de La Haya y encontró en el elector palatino Juan Guillermo, un atento protector. Al ocurrir la muerte de este príncipe (1716), abandonó por completo la pintura. Contrajo después matrimonio con Raquel Ruysch, célebre pintora de flores y frutas. Su mejor obra es su propio retrato con su esposa é hijo. En el Museo de Amsterdam se conserva un cuadro suyo que pintó por encargo de la corporación de cirujanos.

POOL (MARÍA LUISA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Rockland (1845-1898). Se dió á conocer por su colaboración en los periódicos de Filadelfia, y luego publicó numerosos artículos en el *Evening Post* y en *La Tribuna,* de Nueva York. En 1887 publicó su primera obra *A Vacation in a Buggy,* á la que siguieron *Tentinch at Stony Beach* (1888), *Dolly* (1891), *Roweny in Boston* (1892), *Mrs. Keats Bradfords* (1892), *Katharine North* (1893), *The Two Salomes* (1893). *Out of Step* (1894), *Against Human Nature* (1895), *Mrs. Gerald* (1896), *In the First Person* (1898), *Boss and other Dogs* (1898), *A Golden Sorow* (1898), y *The Malvon Farm.*

POOL (MATÍAS). *Biog.* Dibujante y grabador holandés, n. en Amsterdam en 1670 y m. hacia 1750.

En París fué discípulo de Bernardo Picart. De vuelta en su ciudad natal se dedicó al grabado, ejecutando numerosas obras. Se casó con la hija del pintor Graat, á la que ha reproducido en muchas de sus obras. Sus grabados más interesantes son cierto número de reproducciones de cuadros de los autores holandeses y flamencos, sobre todo los de Rembrandt y 103 planchas para la obra de F. van Bossuit, *Cabinet de l'art de la sculpture* (1727).

POOL (RAIMUNDO JUAN). *Biog.* Botánico americano, n. en Wabash (Nebraska) en 1882. Obtuvo el grado de bachiller en artes en la Universidad de Nebraska (1907), el de maestro en artes en la Universidad de Chicago (1908) y el de doctor en filosofía en la misma (1913). En el propio establecimiento ha sido instructor de botánica (1907), profesor adjunto (1908-10), profesor auxiliar y curador del Herbario (1910-11), y profesor y curador del Herbario (1911). Profesor auxiliar de la Universidad de Michigán durante el verano de 1911. Individuo de varias corporaciones científicas y autor de las siguientes obras: *Histological Studies in the Artemisia Formation* (1908), *Summer Botany for Forestry Studens in the Mountains of Colorado* (1909), *The Erysphaceae of Nebraska* (1910), *Nebraska Forest Fungi* (1910-11), *Notes on Forest Conditions in Northwestern Nebraska* (1912), *Glimpses of the Great American Desert* (1912), y *A Study of the Vegetation of the Sand Hills of Nebraska.*

POOL (RAQUEL). *Biog.* V. RUIJSCH.

POOLE. *Geog.* C. de Inglaterra, condado de Dorset, en la península de Purbeck, entre las bahías de Holes y de Poole, á 35 kms. de Dorchester; 7.200 h. (13.400 con el mun.). Es una población bien construída, con calles regulares y rectas. Sus principales edificios son la Casa Consistorial, que data de 1721; el antiguo palacio municipal, de 1572; el Guild-Hall, de 1761, y la Aduana. Tiene numerosas fundiciones, astilleros, talleres de construcciones mecánicas y máquinas agrícolas, y, sobre todo, importantes hornos de alfarería y construcción de tejas. La arcilla llamada de Purbeck debe su nombre á la península que se extiende al SE. de Poole Harbour. POOLE es uno de los mejores puertos de la costa meridional de Inglaterra, aunque la bahía de Poole Harbour queda completamente seca en la marea baja, salvo un estrecho canal. Pueden guarecerse en él los buques de gran tonelaje y sostiene un activo tráfico con los Estados Unidos y las colonias inglesas. Los barcos de cabotaje transportan granos á Londres. Est. en la l. f. de Wareham á Chrischurch.



Escudo de Poole

POOLE. *Geog.* Condado de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur, limitado al N. por el Est. de Queensland, al O. por el de Australia del Sur, al E. por el condado de Tangowko y al O. por el de Evelyn. La única localidad de alguna importancia es Fort Grey.

POOLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Webster; 179 h.

POOLE HARBOUR. *Geog.* Bahía de Inglaterra, en la costa del condado de Dorset; tiene 1 km. de anchura entre el faro de la Punta de Flag-Head al N. y la Punta en que termina la bahía de Studland al S. De O. á E. su longitud es de 6 kms. Una isla bastante grande llamada Brownsea, con un castillo construído en tiempo de Isabel, guarda la entrada de la bahía. Forma el estuario del Trent y del Frome reunidos.

POOLE (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Publicista inglés moderno, autor de las obras siguientes: *The Customs, superstitions and Legends of the County of Somerset* (1897); *Glossary of the Archaic and Provincial Words of the County of Stafford* (1880), *Customs, Superstitions and Legends of the County of Stafford* (1882); *Fragmenta: the poetical remains of E. Roper Martin* (1886); *Treasury of Bird Poems* (1910), *Warwickshire Poets*, en *Poets of the Shires* (1914), y *Why we should read poetry* (1916).

POOLE (CECIL PERCY). *Biog.* Publicista é ingeniero norteamericano contemporáneo, n. en Elizabeth (Carolina del Norte) en 1865. Recibió una educación puramente privada y se dedicó á la ingeniería, publicando las revistas: *Electrical World* (1895), *Power* (1897), *American Electrician* (1900), y *Power and the Engineer* (1905). Por sus méritos ha ingresado en varias corporaciones científicas y tecnológicas, y ha publicado: *Wiring Handbook* (1900), *Designs for Small Dynamos and Motors* (1903), *Diagrams of electrical Connections* (1907), *The Gas Engine* (1908), varias colaboraciones del *Electrical Engineer's Pocket Boor*, de Forster (1909), etc.

POOLE (ERNESTO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Chicago en 1880. Hizo sus estudios en la Universidad de Princeton, y ha colaborado en gran número de publicaciones americanas, rusas, alemanas y francesas. Es autor de las comedias *None So Blind* y *A Man's Friends*, y de la novela *The Harbor* (1915).

POOLE (FANNY HUNTINGTON RUNNELLS). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea. Ha publicado numerosos artículos sobre literatura y sobre música en las principales revistas de su país, debiéndosele, además: *A Bank of Violets*, versos (1895); *Three Songs of Love*, música (1906), y *Mergen* (1908).

POOLE (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Escritor y editor norteamericano, n. en Salem (1821-1894). Desde muy joven se dedicó al negocio de librería, siendo su principal publicación el *Index to Periodical Literature*, del que hizo nuevas ediciones en 1853 y en 1882. Entre sus obras personales, citaremos: *The Battle of the Dictionaries* (1856), *Websterian Ortography* (1857), *Cotton Mather and Salem Witchcraft* (1869), y *Anti-Slavery before 1800* (1887).

POOLE (JUAN). *Biog.* Literato inglés, n. en 1786 y m. en 1872. Cultivó todos los géneros y escribió novelas, ensayos y bocetos, pero es más conocido por sus obras teatrales, entre las que figuran *Paul Pry* (1825), *Deaf as a Post* y *Twixt the Cup and the Lip* (1826). Se le debe, además: *Little Pedlington and the Pedlingtonians* (1839), *Phineas Quiddy, or Sheer Industry, Sketches and Recollections*, y *Village School Improved, or Parish Education.* Por su estilo mordaz y por la originalidad de sus ideas, sus obras alcanzaron gran popularidad. En los últimos años de su vida, gracias á la influencia de Dickens, obtuvo del Gobierno una pensión anual de 100 libras esterlinas.

POOLE (MATEO). *Biog.* Teólogo inglés, n. en York en 1624 y m. en Amsterdam en 1679. Se educó en

el *Emmanuel College* de Cambridge y se graduó en artes y en teología; fué rector de Saint Michael-le-Querne de Londres (1649) y agregado de Oxford (1657). Su celo por la educación de la juventud le impulsó á presentar al Parlamento un proyecto de reforma de la educación que fué aprobado, pero los acontecimientos políticos impidieron que fuera llevado á la práctica. En 1662 abandonó su curato por no querer acceder al conformismo, y más tarde, temiendo las represalias del partido católico que él había combatido con encarnizamiento, emigró á Holanda, donde pasó los últimos años de su vida. POOLE publicó: *Synopsis Criticorum aliorumque Sacrae Scripturae Interpretum* (Londres, 1669-76) en cinco volúmenes, obra muy elogiada por Simón por la minuciosa información de que da pruebas su autor y por el acierto en interpretar muchos pasajes difíciles de los Libros Sagrados; obra muchas veces reimpresa y que fué puesta en el Índice de libros prohibidos, en 1693, siendo la mejor de las ediciones póstumas la que dió Juan Leusden (Francfort, 1694). Sus *English Annotations on the Holy Scripture* (Londres, 1683-85; 2.ª ed., 1700) fueron continuadas por otros autores (Londres, 1840).

Bibliogr. Wood, *Fasti Oxonienses* (II, pág. 218); Calamy, *Account of the ministers ejected* (II); Chalmers, *General Biographical Dictionary*.

POOLE (PABLO FALCONER). *Biog.* Pintor de historia inglés, n. en Bristol y m. en Hampstead (1806-1879). Fué casi autodidacto y tras algunos fracasos consiguió atraerse la atención del público y de la crítica en 1843 con su cuadro *Salomón Eagle*, siendo tres años después asociado de la Real Academia y socio de número en 1861. Ganó varios premios importantes merced á lo poético de su composición y á lo hermoso de su colorido que disimulaba la flojedad de su dibujo. Obras principales: *Adiós* (1837), *La partida del emigrante* (1838), *Rendición de Syon House* (1846), *Job recibiendo la noticia de su desgracia* (1847), *Los godos en Italia* (1851), *La reina María* (1852), *Canciones de trovadores* (1854), *Huida de Glauco y Yone* (1860), *Remordimiento* (Real Academia de Londres), *El león en acecho* (1873), *Visión de Ezequiel* (1875, Galería Nacional, Londres), y *La muerte de Cordelia* (Museo Victoria y Alberto, Londres).

POOLE (REGINALDO ESTUARDO). *Biog.* Arqueólogo y numismático inglés, n. y m. en Londres (1832-1895). Se educó en Egipto al lado de su tío el orientalista Eduardo Lane, á los veinte años entró en el departamento de antigüedades del Museo Británico, y en 1861, cuando se creó el Gabinete de Monedas y Medallas, fué nombrado director adjunto del mismo, y en 1870 primer director. Gobernador vitalicio de la Universidad de Londres, dió un curso de arte y arqueología. Perteneció á gran número de sociedades británicas y extranjeras, y publicó las siguientes obras: *Official Catalogues of Greek, Roman, Oriental and English coins*, en 19 vol. (1873-85); *Catalogue of the coins of the Ptolemies* (1883), *Cities of Egypt*, *Horae Aegyptiae*, y *Catalogue of the coins of the shahs of Persia* (1887). Publicó, además, numerosos estudios sobre arqueología y numismática en enciclopedias y revistas.

POOLE (REGINALDO LANE). *Biog.* Historiador inglés contemporáneo, n. en Londres el 29 de Marzo de 1857. Estudió en los Colegios Balliol y Wadham, de Oxford, graduóse de maestro en artes (1881), de doctor en filosofía por la Universidad de Leipzig y en leyes por la de Edimburgo (1908), y es honorario en literatura por la de Cambridge (1913). Ayudante en el departamento de manuscritos del Museo Británico (1880-81), editor auxiliar (1885), coeditor con S. R. Gardiner, y últimamente director único de la *English Historical Review* (1901-20), profesor de historia moderna en el Colegio Jesús, de Oxford (1886-1910), delegado de privilegios varios años, custodio de los archivos de la Universidad de Oxford desde 1909 y de la Biblioteca Bodleiana desde 1914, individuo del Colegio de la Magdalena (1898), y profesor de diplomática en la Universidad desde 1896. En el Colegio de la Trinidad, de Cambridge, se encargó de un curso de historia inglesa (1911-12) y de otro de historia eclesiástica (1912-14). Pertenece á la Academia Británica (1904), á la Sociedad Real de Historia, ha sido miembro del Consejo (1913-16), etc. De sus numerosos trabajos, citaremos: *A History of the Huguenots of the Dispersion at recale of Edict of Nantes* (1880), *Sebastián Bach* (1882), *Illustrations of the History of Medioeval Thought* (1884; 2.ª ed., 1920), *Wycliffe and Movements for Reform* (1889), *The Exchequer in the Twelfth Century* (1912), *On the History of the University Archives* (1912), y *Lectures on the Papal Chancery* (1915). Ha editado, además, las obras de Wycliffe, *De Civili Dominio Liber I* (1885) y *De Dominio Divino* (1890), *Historical Atlas of Modern Europe* (1897-1902), *Index Britanniae Scriptorum*, de Juan Bale (1902), con la colaboración de la señora M. Bateron; *Political History of England* (1905-10), con el doctor W. Hunt, y un número considerable de comunicaciones, informes y memorias presentadas á la Comisión Real sobre manuscritos y monumentos de Worcester, Lichfield, Chichester, Canterbury, Salisbury, Exeter, Londres y Windsor (1895-1914).

POOLER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Chatham; 337 h. según el censo de 1910

POOLER (LUIS ARTURO). *Biog.* Escritor y eclesiástico irlandés contemporáneo, n. en 1858. Educóse en la Real Escuela de Armagh y en el Colegio de la Trinidad, de Dublín, cursando con extraordinaria brillantez los estudios de la licenciatura en artes (1885) y bachillerato en teología (1897). Ha sido predicador en diferentes períodos de la Universidad de Dublín, presidente-decano del Real Colegio de Armagh (1882-84), cura de San Jacobo, de Belfast (1884-89), beneficiado de Hollymount, predicador residente, arcediano y capellán examinador del obispo de Down, doctor en teología (1904), canónigo honorario de la catedral de San Patricio, de Dublín (1916); representante del Cabildo, secretario general del Sínodo diocesano, etc. Es autor de *History of the Church of Ireland* (2.ª ed., 1902), *Studies in the Religion of Israel* (1904), *Eschatology of the Psalms* (1904), *St. Patrick in Co. Down*, réplica al profesor Zimmer (1904); *Down and Its Parish Church* (1907), *Social Questions* (1910), *Urgent Problems* (1912), etc.

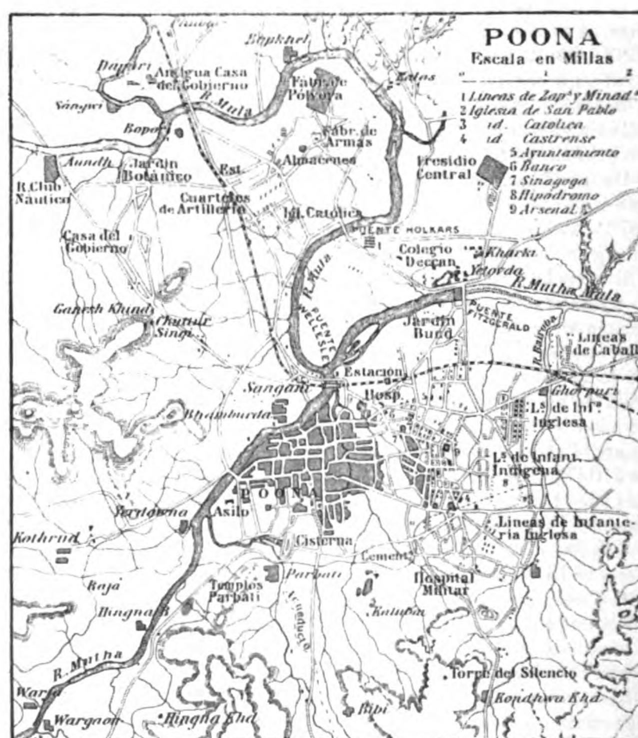
POOLESVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Montgomery; 175 h. según el censo de 1910.

POOLEWE. *Geog.* Mun. de Escocia, condado de Ross, en la punta meridional del loch Ewe y junto á la desembocadura de un corto emisario del loch Maree; 2,400 h. Pesca del salmón.

POON. m. *Mar.* Barco pequeño, de fondo plano, usado en Holanda.

POONA. *Geog.* C. de la India, en la presid. de Bombay, capital de distrito, sit. en las márgenes del río Mutha, cerca de su confl. con el Mula, en una árida meseta, á 74 millas inglesas SE. de Bombay y 51 m. de altura. Su clima es agradable y sano, y gracias á él la ciudad es muy visitada, particularmente en la estación lluviosa. Antigua capital de los máhratas, está dividida en siete barrios, cada uno de los cuales lleva el nombre de un día de la semana, y tiene las ruinas del palacio que fué residencia del peshwa. En la actualidad es cuartel general del ejército de Bombay y sede de la presidencia desde Julio hasta Noviembre. Los cuarteles para la infantería y la artillería montada están á 2 millas al E. de la ciudad, y el de caballería en la ald. de Kirkie, á 2 millas al NE. El Colegio del Deccán, fundado en 1821, tiene profesorado europeo y alumnos indios, y en él se enseña el inglés, el marathi y el sanscrito. Además, hay otros establecimientos de enseñanza, como el *Government College of Science*, el *Maharasthra College* y el *Fergusson College*. Es sede episcopal católica con un contingente de 16,000 fieles. Una de las cosas más interesantes de los alrededores de la ciudad es un gran *bund* ó dique, sólidamente construído de piedra labrada sobre el río Mutha-Mula para proveer de agua. POONA fué en otro tiempo un importante mercado de joyería y piedras preciosas, pero hoy este comercio ya no existe. Las manufacturas del país han sido también substituídas por productos europeos y el principal comercio consiste en cereales y otros productos agrícolas. Hace algunos años POONA sufrió mucho de la epidemia y su población decayó de 161,390 en 1891, á 111,385 en 1901, pero en el censo de 1911 volvió á ascender á 158,856 h.

Historia. En el siglo VI ya se hace mención de POONA, que en 1750 se convirtió en capital de los máhratas. En 1763 fué tomada y destruída por Nizam Alí.



POONAHLITA. f. *Mineral.* Variedad de escolerita (V.).

POONAKHA. *Geog.* V. PUNAKHA.

POOPÓ. *Geog.* Cerro de Bolivia, en el departamento de Oruro, provincia y cantón de Poopó. Contiene mineral de plata y estaño y se eleva á 5,064 m. de altura.

POOPÓ. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. de Poopó; nace al E. de la pobl. de su nombre; durante su curso recibe las aguas de numerosos y pequeños afluentes que bajan de los Azanaques, y es utilizado en gran escala como fuerza motriz, y des. en la orilla oriental del lago Pampa Aullagas, llamado también con frecuencia Poopó.

POOPÓ. *Geog.* Prov. de Bolivia, en el dep. de Oruro; limita al N. con la prov. del Cercado de Oruro, al E. con el dep. de Potosí, al S. con la prov. de Abaroa y al O. por la de Carangas, extendiéndose por la oril. del lago Pampa Aullagas, llamado también de Poopó. Ocupa una super. de 8,256 kms.² y tiene una población aproximada de 15,000 h. Antes formaba parte de la prov. de Paria, que fué suprimida, y su territorio dividido en las dos nuevas provincias de Poopó y Abaroa. Comprende los cant. de Poopó, Toledo, Urmirí, Peñas, Antequera y Ventaimedia y el vicecantón de Pasña, y su capital es la villa de Poopó. Su terreno es montañoso al E. y llano en el Centro y O.; el clima frío y los principales productos el ganado lanar y los minerales de estaño, plata, oro y bismuto. Son notables las aguas minerales de Urmirí. Lo atraviesa la cordillera Central de los Andes, que en ella tiene el cerro Chuncho y otros y lo riegan los ríos Poopó, Pasña, Tacagua, etcétera. Crúzalo el f. c. á Oruro y Antofagasta.

POOPÓ. *Geog.* Villa de Bolivia, en el dep. de Oruro, capital de la provincia y del cant. de su nombre, sit. á oril. del río de su nombre, que lo divide en dos secciones: la alta ó septentrional, donde se encuentran los edificios oficiales, los principales establecimientos de comercio y las mejores residencias particulares, y la baja ó del S. en que se levanta la espaciosa iglesia parroquial; tiene una población aproximada de 6,000 h. Su posición geográfica es de 18° 25′ de lat. N. y 69° 14′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y á 3,788 m. de altura. La villa presenta un aspecto agradable y alegre y se distingue por su movimiento comercial y por la buena sociedad con que cuenta. En ella residen el subprefecto de la provincia, intendente, juez instructor y agente fiscal. Est. telegráfica.

POOR (CARLOS LAME). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en Hackensack en 1866. Ha sido profesor de astronomía de la Universidad de J. Hopkinst de Baltimore desde 1903 hasta 1910 y de mecánica celeste desde 1910. Ha colaborado en las Memorias de la Academia de Ciencias de Nueva York, á la que pertenece, así como á otras muchas americanas y extranjeras. Se le debe: *The action of Jupiter upon Comet V, 1889* (Baltimore, 1892) y diversos trabajos en varias revistas científicas.

POOR (CAYETANO). *Biog.* Escolapio húngaro, nacido en 1744 y m. en Gins en 1813. Este insigne escolapio, después de algunos años ocupados en la enseñanza de la lengua latina, fué nombrado profesor de literatura, y en el celebérrimo Gimnasio de Pest explicó física y economía rural. Luego pasó á ejercer el cargo de rector en Gins, donde predicó siempre la palabra divina en alemán, que dominaba como pocos. De su profundo saber en ciencias filosóficas y físicas da bella muestra su *Teoría de los sentidos,* donde explana sus tesis con argumentos originales y experimentos (Pest, 1781).

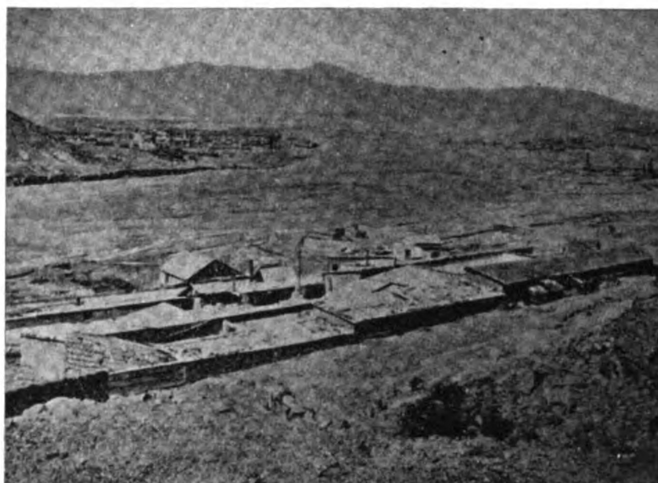
POOR (INÉS BLAKE). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea, conocida por *Dorothy Prescott.* Se le debe: *Brothers and Strangers* (1894), *Boston Neighbors* (1898). *Under Guiding Stars* (1905), así como numerosas novelas publicadas en revistas.

POOR (JUAN). *Biog.* Escolapio húngaro, n. en Vallaj y m. en Nagykaroly (1862-1900). Ingresó en la orden en 1880. Enseñó en Kecskemet primera enseñanza y en Nytria cursó luego los estudios teológicos y la geografía é historia natural en Claudiopoli. En varios colegios de su provincia fué celosísimo profesor y se doctoró ante los comisarios regios. Sus ocios los empleaba en componer en verso. En los *Anales* del Gimnasio de Nagy-kanizs está su disertación *Sobre la ley de la conglomeración de las flores.* Publicó, además, varios *Artículos sobre ciencias naturales* y *Poesías* en húngaro leídas en solemnidades académicas.

POORE (BENJAMÍN PERLEY). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, n. en Newburyport (1820-1887). Después de servir en el ejército, fué enviado á Bruselas como agregado de la legación y luego viajó por Europa, Egipto y Palestina, residiendo por espacio de cuatro años en Francia, donde visitó gran número de archivos para tomar nota de los documentos relacionados con su país. A su regreso á América, en 1848, publicó el *Boston Bee* y el *Sunday Sentinel,* y durante la guerra civil sirvió algún tiempo en el ejército como comandante. Publicó: *Rise and Fall of Louis Philippe* (1848), *Life of General Taylor* (1848), *The Life and Public Services of Ambrose E. Burnside* (1882), *Descriptive Catalogue of the Government Publications United States, 1774-1881* (1885); *Perley's Reminiscences of Sixty years in the National Metropolis* (1886), *The Conspiracy Trial for the Murder of the President,* y *The Political Register and Congressional Directory* (1887).

POORE (ENRIQUE RANKIN). *Biog.* Pintor y literato norteamericano, n. en Newark (New Jersey) en 1859. Estudió la pintura en la Academia de Pennsylvania y en la Academia Nacional de Dibujo de Nueva York, fué alumno de Moran en Filadelfia y de Lumenais y Bouguereau en París. Ha sido premiado con las más altas distinciones y entre sus cuadros son de mencionar: *La noche de Navidad* (Academia de Bellas Artes de Búffalo), *La playa* (Museo de San Luis), y *En la pradera* (Sociedad de Bellas Artes de Indianópolis). Ha publicado: *Pictorial Composition and the Critical Judgment of Pictures* (1903), *The Conception of Art, The New Tendency in Art,* y *The Pictorial Figure*

POORE (JORGE VIVIAN). *Biog.* Médico inglés, nacido en Andover (1843-1904). Estudió en la Universidad de Londres y sirvió primero en la marina de guerra, pero bien pronto sus conocimientos y habilidad le dieron gran renombre, contando entre sus



Poopó (Bolivia). — Talleres de fundición de plata y estaño

clientes al príncipe Leopoldo, duque de Albany, y á la duquesa de Cumberland. Médico del hospital del Colegio Universitario (1876), fué poco después nombrado profesor de clínica médica del mismo. Escribió: *London, Ancient and Modern from the Sanitary Point of View* (1889), *Essays on Rural Hygiene* (1893), y *A. Treatise on Medical Jurisprudence* (2.ª ed., 1902).

POORT. *Biog.* V. VAN DER POORT.

POORTEN. *Biog.* V. VAN DER POORTEN.

POORTEN (ARVED). *Biog.* Violinista ruso, n. en Riga hacia el año 1835. Estudió en el Conservatorio de Bruselas y luego recorrió gran parte de Europa como concertista, conquistando muchos aplausos. Formó parte también de la Capilla Imperial de Rusia y fué profesor del Conservatorio de San Petersburgo. Ha publicado varias composiciones para violín ó violoncelo y una obra titulada *Tournée artistique dans l'intérieur de la Russie* (Bruselas, 1873).

POORTEN-SCHWARTZ (JOOST MARIO GUILLERMO). *Biog.* Escritor holandés, conocido también por el seudónimo de *Maarten Maartens,* n. en Amsterdam en 1858. Se educó en Inglaterra y Alemania, estudió Derecho en Utrecht y, habiéndose doctorado en 1883, fué profesor de aquella Universidad, pero renunció á la cátedra para dedicarse de lleno á la literatura, viviendo ya en Riviera, ya en Argel, ya en sus posesiones de Zonheuvel (Holanda). Escribió en inglés sus mejores novelas, que son: *The sin of Joost Avelingh* (1890), *An old maid's love* (1891), *A question of taste* (1892), *God's fool* (1892), *The greater glory* (1894), *My lady Nobody* (1895), *Hermemory* (1898), *Some women I have known* (1901), *My poor relations* (1903), *Dorothea* (1904), *The healers* (1906), *The woman's victory* (1906), y *The new religion* (1907). También se le debe una pieza dramática en un acto intitulada *The jail-bird,* estrenada en 1904 en el teatro de Wyndham. Sus libros son de un carácter altamente moral.

POORTENAAR (JUAN). *Biog.* Pintor y dibujante holandés moderno establecido en Inglaterra

donde ha practicado el arte gráfico, sobresaliendo especialmente en el grabado en madera y en la litografía. De sus grabados son los principales: *La Torre, El Firmamento* y *La casa de Campo* (aguafuerte), y de sus litografías *El circo Piccadilly en tiempo de Guerra* y *La plaza de la iglesia Sheds, Holland*.



El Firmamento. Grabado en madera por Juan Poortenaar

POORTER (Guillermo de). *Biog.* Pintor holandés, nacido en Haarlem y m. en la misma ciudad después de 1645. Cultivó la pintura de historia, la de género y la naturaleza muerta, y sus obras ofrecen tal parecido con las de Rembrandt, que está fuera de duda que fué su discípulo. Su obra maestra es *Salomón adorando á los dioses falsos* (Museo del Estado, Amsterdam). Además de ésta, existen de su mano: *Sansón y Dalila* (Museo de Berlín), un *Interior* (colección Arenbery, Bruselas), *La Circuncisión* (Museo de Cassel), *Mercurio y Proserpina* y *La paz* (Museo de Copenhague), *Asuero y Ester*, *La adúltera* y *La Virgen y el Niño con san José y san Simeón*, este último cuadro copia de uno de Rembrandt (Museo de Dresde), y *Alegoría de la Instabilidad humana* (Museo de Rotterdam).

POORTMANNIA. f. *Bot.* Género fundado por Drake del Castillo, sinónimo del *Trianaea* Pl. *et* Linden, de la familia de las solanáceas.

POORTUGAAL. *Geog.* Población de Holanda, en la prov. de la Holanda meridional, dist. y á 20 kilómetros ONO. de Dordrecht, en la isla de Ysselmonde, junto al antiguo Mosa; 1,120 h.

POORTVLIET. *Geog.* Mun. de Holanda, en la Zelanda, dist. y á 21 kms. SE. de Zierikzee, en la isla de Tholen, á 5 kms. O. de la población; 1,660 h.

POORUNDHAR. *Geog.* V. Purandhar.

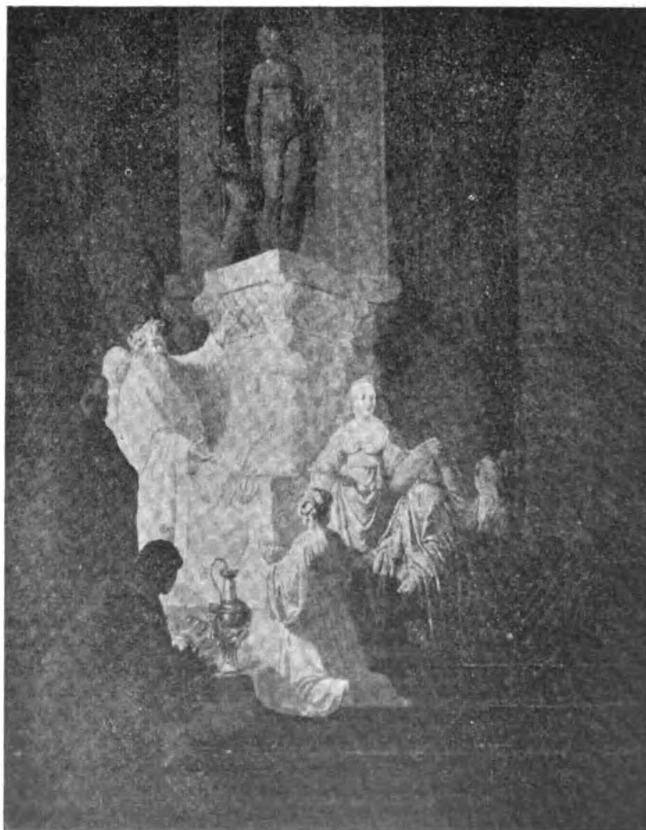
POOST (Francisco). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Haarlem (1617-1680). Fué discípulo de su padre, Juan Poost, hábil pintor en vidrio, y de su hermano, que era arquitecto. En 1647 marchó al Brasil, acompañando al conde Mauricio de Nassau, y allí pasó muchos años, tomando numerosas vistas muy notables que le sirvieron para, de vuelta en su país, ejecutar varios paisajes de gran tamaño en el palacio de Ryksdorp, cerca de Wasanaer. Reprodujo en grabado sus *Paisajes de Brasil*. Un retrato del *Conde Mauricio de Nassau-Siegen*, obra suya, se guarda en el Museo de Amsterdam.

POOT (Humberto). *Biog.* Poeta holandés, conocido por el *Hesiodo holandés*, n. en Abtswoule-lez-Delft y m. en Delft (1689-1733). Era hijo de unos campesinos, y sin abandonar las faenas del campo, se dedicó al estudio y á la literatura, adquiriendo extensos conocimientos. En 1716 publicó un volumen de poesías, *Mengeldichten*, que fueron favorablemente acogidas por público y crítica, y en 1723 se trasladó á Delft, donde residió algunos años. Sus composiciones se distinguen por un sentimiento elevado y un estilo noble; las mejores fueron reunidas en dos volúmenes, *Gedichten* (Amsterdam, 1759) y de ellas se han hecho numerosas ediciones.

POÔTÉ (La). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento y dist. del Mayenne, cant. y á 10 kms. SE. de Pré-en-Pail, en la pendiente de una colina, desde la cual se domina un pequeño afl. der. del Sarthe, á 160 m. de altura; 580 h. (2,980 con el municipio). Deshilachados de seda.

POOTIA. f. *Bot.* V. Poocia.

POP (Florentino). *Biog.* Filósofo y literato rumano, n. en Poplelec-de-Craïne (Transilvania) en 1843. Era hijo del maestro de instrucción primaria de la localidad; hizo sus estudios en las Universidades de Koloszvar y Viena. Fué profesor del Liceo de Jassy hasta 1899, en que pidió la jubilación, y



Salomón sacrificando á los idolos. Cuadro de Guillermo de Poorter (Museo del Estado, Amsterdam)

estableció su residencia en Bucarest. En la Exposición Universal de París fué premiado su tratado de estética. Publicó varias obras literarias, entre ellas las novelas históricas: *Romeo, Horea, Avram Jancou, Décébal, Tuhutum. Zoa-Zutrvan. Brutus, Esteban el Grande, Anécdotas*, y, además, las destinadas á la enseñanza filosófica (1871-91), *Fundamentos de la Filosofía, Psicología, Lógica, Etica, Estética general y especial*, y, por último, *Reforma de los métodos y teoría del consecutismo universal* (1894), *La belleza lineal y la belleza humana* (1897), etc.

Pop (Gabriel). *Biog.* Escritor y sacerdote de Transilvania, n. en Barei en 1830. Ha sido canónigo del Capítulo metropolitano de Blasin, y ha escrito: *Istoria revelatiu nei divine, Pudici populari, Istoriza biblica mare, Istoria biblica mica*, y *Dictionar mitologic*. Además, ha traducido del latín *La Imitación de Cristo*, de Kempis, y las *Odas*, de Horacio.

Pop (Jorge). *Biog.* Filólogo rumano de Transilvania, n. en Gross-Ludoch en 1864. Ha sido profesor de la Universidad de Bucarest, y ha publicado: *Lessing.gegen die fransösische Tragödie* (1900), y *Rumänische Unterrichts briefe nach der Methode Toussaint-Langenscheidt* (1904).

POPA. 1.ª acep. F. **Poupe.**—It. **Poppa.**—In. **Poop.** —A. **Hütte, Achterhütte.**—P. y C. **Popa.**—E. **Pobo.** (Etim.—Del lat. *puppis*, popa.) f. Parte posterior de las naves, donde se coloca el timón y están las cámaras ó habitaciones principales. ‖ Por ext. Parte que media entre el palo mayor y la misma popa. ‖ ant. En los coches, Testera. ‖ fig. y joc. Parte trasera de una persona, y especialmente de una mujer gruesa.

De popa á proa. m. adv. fig. Entera ó totalmente. ‖ En popa. m. adv. V. Viento en popa. ‖ Estar sobre popa. fr. *Mar.* Estar el buque en esta parte más calado que lo regular. ‖ Pasar por la popa. fr. *Mar.* Dirigir un buque su rumbo de modo que, atravesando el que otro sigue, le pase muy cerca por su popa. ‖ Viento en popa. fr. adv. *Germ.* Muy bien; prósperamente.

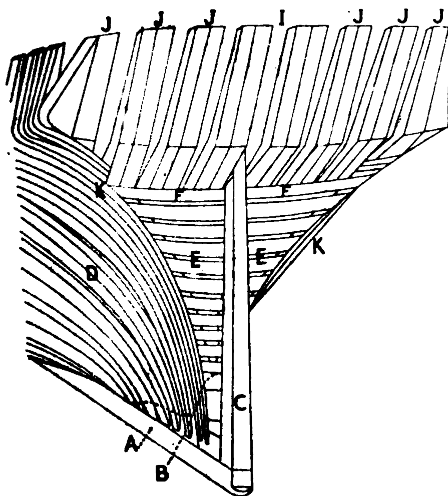


Fig. 1

Perspectiva de la estructura de una popa cuadrada *A*, quilla; *B*, curva coral; *C*, codaste; *D*, cuadernas; *E*, yugos; *F*, yugo principal; *I*, gambota de popa ó del centro; *J*, gambotas; *K*, aletas

Popa. *Arquit. nav.* La obra que cierra por la parte posterior el casco de un buque. En la generalidad de los barcos es fácil de distinguir de la proa. Esta tiene forma de cuña en toda su altura, cuya arista es la *roda*, que en la mayoría de los buques actuales es vertical ó casi vertical; cercanos á la roda van los *escobenes* (V.). La popa es muy fina en su parte baja y se ensancha mucho en la alta, en cuyo canto toma la forma de arco de círculo ó de elipse. En su medianía va el timón

En los buques de madera no es raro ver aún popas cuadradas, tipo de estructura muy empleado antiguamente. La figura 1 da un esquema de la estructura de esta popa. El codaste *C* se une á la quilla *A* por un macizo de madera *B*, llamado curva coral. Las cuadernas *D* se llevan hasta las proximidades del codaste y terminan en una cuyas ramas se llaman *aletas* (las *K* en la figura citada). Sobre éstas y el codaste se fijan sólidamente unas piezas *E* de doble reviro que reciben el nombre de *yugos* ó *cochinatas*, que forman así un conjunto, relativamente sólido, como estructura inferior de la popa. La superior se construye fijando al yugo principal *F* (el alto) una serie de piezas angulares *J*, llamadas *gambotas*, paralelas al plano longitudinal, y cuyas caras exteriores definen en su parte baja la *bovedilla*, y en la alta el *espejo*.

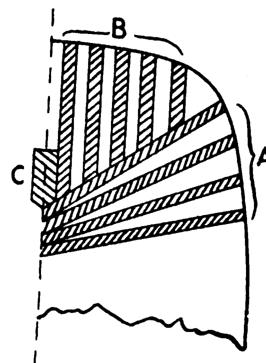


Fig. 2

Popa redonda de barcos de madera: *A*, cuadernas reviradas; *B*, gambotas; *C*, codaste

Actualmente, aun en los buques de madera, son más generales las *popas redondas*. Una de las formas de construir estas popas se muestra en la figura 2 en una proyección esquemática horizontal. Las cuadernas se van revirando (inclinando) á medida que se llega á los raseles de popa, como se indica en *A*; la de más á popa sirve de sostén á unas gambotas ó rabos de gallo *B*, que dibujan la superficie exterior alta de la popa. Otra manera de formar la estructura es la indicada en el esquema de la figura 3. En ella las cuadernas toman un reviro progresivo que dan la forma de la popa.

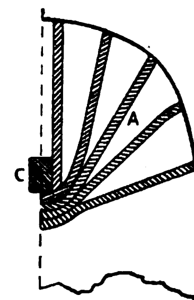


Fig. 3

Popa redonda de buque de madera: *A*, cuadernas cilíndricas; *C*, codaste

Las popas que más se emplean en los buques metálicos son las redondas y las llamadas de crucero. En las primeras, las partes finas de la extremidad de la carena se prolongan hacia arriba y salen del agua para ensancharse con rapidez en busca de mayor anchura en la cubierta, en la que la sección horizontal de la popa es un arco de círculo ó de elipse. Las de crucero son más llenas desde la flotación y no tienen el gran lanzamiento que caracteriza á las primeras. En ninguna de las dos suelen emplearse

cuadernas reviradas, sino derechas, esto es, perpendiculares á la quilla. La estructura de estas popas es así muy sencilla: las cuadernas llegan hasta el codaste proel (si lo hay) ó hasta el codaste único·

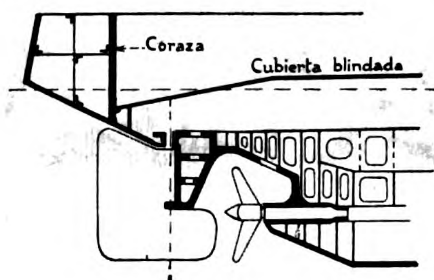


Fig. 4

Codaste y popa de un acorazado

sus varengas se van haciendo cada vez de mayor peralto; la quilla vertical continua se para en el mamparo estanco de más á popa, y las varengas se traban con trozos intercostales mientras es posible. El codaste es actualmente de acero moldeado, de forma más ó menos complicada, según la disposición de las hélices y timón. En el artículo Codaste encontrará el lector las formas más corrientes, y en la figura 4 una bastante en uso en los buques de combate cuando llevan una hélice central y el timón compensado.

La parte superior de la popa se forma con cuadernas suplementarias que se apoyan en el arco del marco del timón si el buque es de dos codastes, en el codaste de forma adecuada ó en una pieza unida á él si es de uno solo. De la varenga de la cuaderna más popel arrancan una serie de gambotas radiales que definen la parte alta y más lanzada de la popa.



Popa de un paquebote inglés moderno

Análoga construcción tienen las popas de crucero, realizadas generalmente en buques de hélices gemelas.

Popa. *Entom.* (*Popa* Stal.) Género de ortópteros de la familia de los mántidos y tribu de los vatinos. El cuerpo de estos insectos es poco alargado, rugoso; cabeza trígona; ojos muy prominentes, globosos; occipucio con un par de tubérculos yuxtaoculares á cada lado; pronoto alargado, escabrosotuberculado, con dilatación supracoxal distinta, pero no ancha, subangular; márgenes laterales aserradodentados; segmentos abdominales últimos con una cresta inferior media longitudinal; lámina supraanal de la hembra subtrigonal ó transversa cuadrangular, con los ángulos redondeados; cercos de la misma moniliformes; patas anteriores robustas, poco largas, ásperas; caderas algo más cortas que los dos tercios de la longitud del pronoto, de sección tríquetra, con los márgenes aserradogranulosos, el margen anterior con un lóbulo distal distinto subtrigonal; fémures con el margen dorsal aserradodentado y armado con un lóbulo preapical dentiforme; margen lateral armado con 4 espinas, el interno con 14 ó 15; tibias armadas de 8 espinas por fuera, de 10 ú 11 por dentro; patas intermedias y posteriores de ordinario lobadas; fémures intermedios con un lóbulo dorsal antes del medio y del ápice y otro ventral preapical; en las tibias intermedias un par de lóbulos preapicales, en las posteriores uno solo preapical; élitros y alas muy anchos en el macho, cubriendo aproximadamente dos tercios del abdomen en la hembra; élitros coriáceos, alas ahumadas. Se conocen cinco especies propias del Africa y de la región oriental; el tipo es *P. spurca* Stal., del Africa oriental y de Madagascar.

Popa. *Geog.* Isla de la costa atlántica de Panamá, correspondiente á la prov. de Bocas del Toro. Forma parte del archipiélago de este nombre y está situada al S. de la isla de Provisión ó Bastimentos y frente á una península continental, de la que está separada por un canal bastante estrecho.

Popa. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Estado de Nuevo León, mun. de Mina; 300 h.

Popa. *Geog.* Isla de Oceanía, en Melanesia, sit. al O. de Nueva Guinea, á unos 63 kms. NNO. de Misol. Junto con los islotes próximos á ella, ocupa una super. de 292 kms.² Es montañosa en el O. y llana por el E. Una bahía de su costa S. ofrece buen fondeadero.

Popa, Paopa, Pappa-Dung ó Puppa. *Geog.* Montaña y antiguo volcán extinguido de la Birmania Inferior, en la División Oriental, región de Pegú-Yoma, sit. en un contrafuerte occidental del Pegú-Yoma, al E. del río Irawadi y á 43 kms. SE. de la ciudad de Pagán; 1,482 m. de altura. Es casi el único volcán de la Indo-China, y se calcula que su extinción data del período miocénico.

Popa (Convento de la). *Geog. ecl.* En Cartagena de Indias fué famoso este convento por la Virgen que allí se veneraba, la cual obraba grandes prodigios en favor de los navegantes; fué asilo de religiosos santos y sabios de la Recolección de San Agustín.

Popa Canoa. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. y dist. de Colón.

Popa de Barco. *Geog.* Isla de la República y provincia de Panamá, sit. en el gran golfo de este nombre (océano Pacífico) y perteneciente al arch. de Las Perlas.

Popa Verde. *Geog.* Nombre que lleva un banco de coral siempre cubierto del litoral del Brasil, en el Est. de Bahía, sit. á 16 millas al OSO. de los Abrolhos y á 7 millas al S. de Las Paredes.

POPADO, DA. p. p. de Popar.

POPADOR, RA. adj. Que popa. U. t. c. s.



Popayán. — Vista panorámica

POPALES. *Amér.* Nombre que se da en el Estado de Tabasco (Méjico) á las lagunas de reducidas dimensiones cubiertas de lechugas acuáticas, cañas y árboles de regular corpulencia.

POPALZAI. *Etnogr.* Nombre de una de las divisiones de la tribu afgana de los duranis. A ella perteneció Ahmed Jan, fundador de la nueva monarquía. Vive este clan en el distrito de Kandahar.

POPAMIENTO. m. Acción y efecto de popar.

POPANA, f. Especie de cántara de dos asas usada en Lamballe y costas del N. de Francia. ‖ *Mit.* Torta consagrada que se ofrecía á Esculapio.

POPANOCERAS. m. *Paleont.* (*Popanoceras* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los nautílidos; presenta la concha envolvente, comprimida lateralmente, desprovista de costillas; los lóbulos indicadores de las celdillas son numerosos, claviformes; el lóbulo ventral dividido; los tres primeros lóbulos laterales están provistos de dos ó tres apuntamientos. Son especies pertenecientes á este género, entre otras, el *Goniatites (Popanoceras) Kingianus, P. Soboleskyanus* y el *P. Koninckianus* M. V. K.

POPAR. (Etim. — Del lat. *palpare,* acariciar, halagar.) v. a Despreciar ó tener en poco á uno, ejecutando con él acciones de desprecio. ‖ Acariciar ó halagar. ‖ fig. Tratar con blandura y regalo, cuidar mucho. ‖ ant. Injuriar, agraviar ‖ No conceder, negar. ‖ Perdonar, exceptuar.

POPAYÁN. *Geog.* Prov. de Colombia, en el departamento del Cauca. Se compone de los dist. de Popayán, que es la capital; Cajibío, Dolores, Morales, Patía, Puracé, Tambo y Timbío, y cuenta en junto 77,769 h. según el censo oficial de 1912.

POPAYÁN (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog.* El papa Paulo III fundó la sede episcopal de Popayán el 1.º de Septiembre de 1546, pero la diócesis no quedó erigida hasta el 8 de Septiembre de 1547, y tuvo por primer obispo á Juan del Valle. Fué sufragánea del arzobispado de Lima hasta 1573 en que Bogotá se elevó á la categoría de archidiócesis y POPAYÁN pasó á depender de ella. A su vez POPAYÁN se convirtió en metropolitana el 20 de Junio de 1900, siendo su primer arzobispo Manuel José de Caycedo. Entre los 28 distinguidos prelados que han ocupado esta sede hasta 1900, se cuentan Agustín de la Coruña, fallecido en 1589, discípulo en las aulas de Santo Tomás de Villanueva, que sufrió vejaciones y el destierro por su animosa defensa de los indios, y Carlos Bermúdez, n. en 1817 y m. en 1886, que restableció el Seminario, y fué también desterrado por oponerse á la conculcación de los derechos eclesiásticos. El territorio diocesano se extiende aproximadamente entre los 1º 10′ y 3º 2′ de lat. N. y los 78º 4′ y 80º 3′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con la dióc. de Calí, de la que está separada por los ríos Sonso y Claro; al E. con la de Garzón, que se encuentra al otro lado de la cordillera del Cauca; al S. con la de Pasto, mediante los ríos Patía y Juanambú, y al O. con la antes citada de Calí, cuyo límite está formado por la Cordillera Occidental. Comprende todo el territorio del departamento del Cauca y parte de los de Nariño y Valle del Cauca.

POPAYÁN. *Geog.* C. y dist. de Colombia, capital del dep. del Cauca y de la prov. de su nombre, y sede archiepiscopal, sit. á 565 kms. de Bogotá y 1,780 m. de altura, hacia los 2º 26′ 18″ de lat. N. y 2º 26′ 1″ de long. O. del Meridiano de Bogotá, ó 79º del de Greenwich. A 30 kms. de la misma se levanta el volcán de Puracé. Su temperatura media anual es de 18º C.; cuenta 18,724 h. según el censo de 1912, de los que unos 12,000 forman el núcleo de la población. La ciudad está bien construída y las calles por lo general son rectas, pero un tanto angostas, y elevados sus edificios, entre los que figuran muy buenas casas particulares. Baña la ciudad el río Molino, de saludables aguas, sobre el cual hay tendidos dos puentes que la comunican con el barrio de Bolívar. Como edificios públicos merecen citarse la Casa de Gobierno, de estilo corintio y vastas dimensiones, que es el antiguo convento de San Francisco; la Universidad del Cauca, que fué convento dominicano; el convento de la Encarnación, hoy colegio dirigido por religiosas; el convento del Carmen, convertido en escuela de niños; el convento de San Agustín, donde hay también instaladas dos escuelas; el ex convento de San Camilo, que fué adquirido por la diócesis para Seminario Mayor y luego vendido á los Hermanos Maristas, que tienen instalado en él una Escuela Normal; el Seminario Menor, fundado en 1642, terminado á principios del siglo XVIII, só-

lido edificio que ocupa casi toda una manzana y que recientemente ha sido todavía ampliado para establecer también en él el Seminario Mayor; la casa de Correos y Telégrafos, la plaza del Mercado, el Matadero, que reúne todas las condiciones de higiene apetecibles; el cuartel, en otro tiempo Casa de Moneda, edificada en 1748 por Pedro Agustín de Valencia, que obtuvo Real cédula para fabricar allí moneda, si bien después el establecimiento se incorporó á la Corona, y el Hospital de San José, considerado como uno de los mejores de la República, erigido con donaciones de los vecinos en 1740, si bien más tarde experimentó diferentes reformas. Cuenta, además, POPAYÁN con unas 10 iglesias y 3 capillas. Entre las primeras descuellan la catedral, principiada en 1856 y bendecida el 12 de Junio de 1906; la iglesia de San José, de orden jónico, sencilla y elegante, construída por los jesuítas en la segunda mitad del siglo XVII; la de San Francisco, consagrada en 1795, y la de Santo Domingo, cuyo altar mayor es una hermosa muestra del orden corintio. En casi todas ellas hay artísticas estatuas y ricos ornamentos. Debe también citarse el palacio arzobispal, antigua y espaciosa construcción del siglo XVII.



Popayán.—Fachada del templo de San Francisco

Cuenta asimismo la población con un magnífico cementerio, uno de los mejores de Colombia, cuya capilla gótica se destaca en el centro de un hemiciclo que forman las galerías de bóvedas de igual estilo; fué construído en 1847.

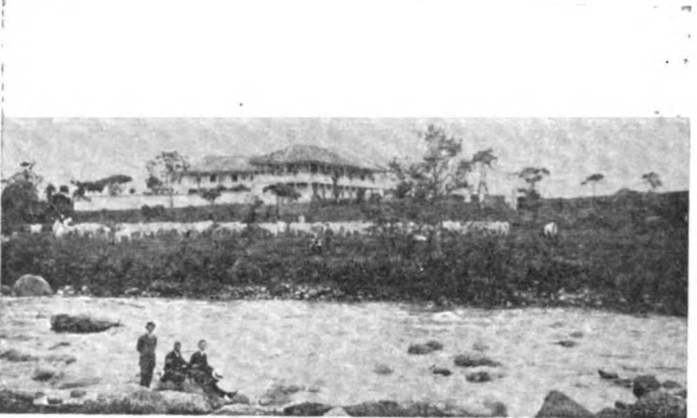
Sobre el río Cauca, que pasa á 5 kms. de la ciudad, hay también tendido un buen puente. Muchos de estos monumentos se deben á las antiguas familias de la población, entre ellas las de Arboleda, Arroyo, Mosquera, Tobar, Valencia y Velasco; pero hay, además, algunas capillas, una de las cuales, la llamada ermita de Belén, exige especial mención; debióse al piadoso artesano Juan Antonio Velasco, ha sido notablemente restaurada, y en ella se venera una imagen llamada *Amo Ecce Homo,* objeto de devotísimo culto en el país, y á la cual la piedad del caballero Teófilo Martínez proveyó de unas hermosas andas adornadas de rico tisú y bordado de oro. Además, levántanse en sendas plazas las estatuas en bronce del sabio Caldas y de Torres.

Debido á su situación topográfica en los contrafuertes del gran nudo de la Cordillera Andina, POPAYÁN ha progresado relativamente poco, y apenas si su industria, hasta hoy puramente local, comienza á desarrollarse, dando esperanzas de beneficios á la población. En cambio, la Naturaleza se ha mostrado allí generosa, y su fértil término produce las más preciadas maderas, gomas y resinas, así como café, cacao, arroz, tabaco, caña de azúcar, anís, añil, trigo y toda clase de cereales, patatas y abundante variedad de frutas, y en su subsuelo se encuentran oro, plata, hierro, cobre, hulla, cal, cemento, granito, mármoles, etc. No obstante, es de creer que pronto la población adquiera nuevo incremento cuando, como es de esperar dentro de corto plazo, llegue á ella el ferrocarril que la ponga en comunicación con las ciudades del Norte y con el océano Pacífico. Pero, si en lo material no puede ahora POPAYÁN equipararse con otras poblaciones colombianas, en lo intelectual ocupa un lugar bien distinguido, afirmación de que son gallarda muestra su Universidad, émula de la de Bogotá, y los muchos nombres ilustres que ha producido desde que fué poblada por hidalgas familias españolas. Guarda, según tradición generalmente admitida, las cenizas de Alonso de Quijano y en ella nacieron Joaquín de Mosquera y Figueroa, regente de España que sancionó la Constitución de 1812, y su ilustre hermano José María; el sabio Caldas, el elocuente Torres, que con los patriotas Castrillón, Quijano, Ulloa, Pombo y Vallecilla ofrendaron su vida por la libertad; José Rafael, Joaquín, Tomás Cipriano (el gran general) y Manuel María Mosqueras; los prelados Manuel José Mosquera, Pedro Antonio Torres é Ignacio León Velasco; los generales Obando y J. Hilario López; Manuel María Luna, modelador de tres generaciones; Julio Arboleda, el poeta y soldado, y su hermano Sergio; el jurisconsulto Joaquín Valencia; el por tantos conceptos ilustre Carlos Albán; Antonino y Tomás Olano, Miguel Arroyo, Joaquín Rebolledo y Simón Rojas.

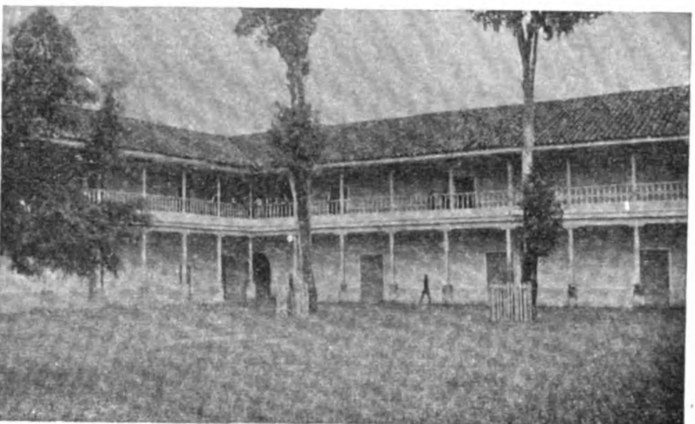


Popayán.—Claustro del convento de San Camilo

También, entre los contemporáneos, figuran nombres tan conocidos como Miguel Arroyo, Francisco J. Urrutia, Guillermo Valencia, Tancredo Nannetti, Camilo, Manuel María y Jenaro Muñoz; Tomás y



Belalcázar. Sitio donde acampó el conquistador de este nombre
Residencia actual del poeta Valencia



Universidad del Cauca
Patio principal



Parque de Caldas



Palacio del Gobierno

Rafael Maya; Gustavo y Vicente J. Arboleda; Adolfo Córdoba; José María Iragorri, Germán Fernández, Manuel Caycedo Arroyo, Julio Caycedo, Rafael Concha, etc. Esta enumeración explica el influjo que desde la Independencia ha tenido POPAYÁN en los destinos del país, enalteciendo la raza española y haciendo buena la frase del diplomático colombiano antes citado, Vicente J. Arboleda, de que «si los colombianos fueron capaces de triunfar de los españoles fué porque para serlo sólo les faltó haber visto el sol ibero». Dicho influjo queda, además, confirmado con haber dado POPAYÁN nueve presidentes al país, en la centuria de vida independiente, casi todos muy ilustres.

El Ayuntamiento guarda en su Tesoro la llave de oro que el Perú ofrendó al libertador Bolívar, quien obsequió con ella al obispo Torres y éste, á su vez, la cedió al Cabildo payanés.

Los moradores de POPAYÁN llevan merecida fama de sobrios, laboriosos, abnegados y hospitalarios. Entre sus costumbres más simpáticas y peculiares se halla *la comida de los presos*, consistente en servir á los reclusos un abundante y suculento yantar que los hombres de la población llevan á porfía en múltiples y pequeñas andas, en ordenado desfile, desde el Centro de la Orden Tercera hasta la cárcel. Celébrase la ceremonia el día de Martes Santo y termina con la libertad de *Barrabás*, delincuente que la recobra por disposición de los Tribunales. Como resumen de lo dicho sobre la ciudad he aquí lo que escribe el último mandatario de Colombia: «El Cauca, privilegiado en sus producciones, tiene á la cabeza á Popayán, nuestra ciudad heroica del Mediodía, porque si Cartagena se inmortalizó con su sitio legendario, esta otra capital es también ciudad heroica por ser madre fecunda de héroes de todo género, de héroes en el valor, en la virtud, en el genio y en la sabiduría; su Cabildo infunde, con las imágenes de sus ilustres hijos, el sentimiento sublime de veneración que produce un templo; en el salón de su Universidad parece que discurre el hálito de la sabiduría antigua, y la belleza de sus edificios, de sus monumentos y de sus campos reclaman de la República y le exigen, como el cumplimiento de un verdadero deber, que convierta en obras su admiración y su gratitud hacia aquel suelo, que es privilegiado porque en él se desarrolla, como en otros muy pocos, la planta que se llama hombre, según la expresión de Michelet, y porque es una especie de santuario de fanal inmarcesible en la historia colombiana.»

Historia. POPAYÁN, á cuyo valle se da también el nombre de Puben, en recuerdo del cacique de los belicosos indios que resistieron en esta comarca á los españoles, fué fundada en 1536 por el conquistador Sebastián Moyano, á quien sus compañeros, á causa de sus proezas y del pueblo de donde era oriundo, llamaron de Belalcázar, y es, por consiguiente, una de las más antiguas del continente americano. Pronto hubieron de ser ilustres sus hechos, ya que en 1558 se le dió por Real cédula el título de «muy noble y muy leal» y se le concedió escudo de armas, que ostentaba en un ángulo el sol, en medio de una ciudad ceñida por dos ríos, debajo una arboleda y otra al lado de cada río, con cuatro cruces por orla.

POPAYÁN perteneció primitivamente al virreinato del Perú, por haber sido fundada por un teniente de Pizarro. Por Real cédula de Mayo de 1540 fué declarada provincia independiente, carácter que conservó hasta 1563 en que fué incorporada á la Audiencia de Quito. Era ya por entonces la gobernación de Popayán, según asegura el padre Simón «Gobierno muy grande y honorífico». No obstante, la jurisdicción de las Audiencias no se extendía más que á los asuntos administrativos y judiciales; los políticos y económicos eran de la competencia del gobernador, quien nombraba su teniente general, autoridades de los distritos y corregimientos y empleados subalternos. En lo militar, los gobernadores ejercían funciones de capitán general, sujeto en tiempo de guerra al virrey del Perú. De 1537 á 1810 ocuparon la jefatura suprema de la provincia 67 individuos. Al principio de la época colonial POPAYÁN ayudó á enviar expediciones para sofocar los alzamientos de Pizarro y Almagro en el Perú y allí mismo se desarrollaron las rebeliones de Hernández Girón y Alvaro de Oyon. En 1566 hubo una epidemia de viruela que diezmó la población indígena y por entonces se sintió el primer terremoto después de la Conquista. POPAYÁN llegó á ser una de las ciudades más florecientes de las colonias españolas. Las familias allí residentes eran dueñas de las más ricas minas del Chocó, Barbacoas y Almaguer, y la población fué centro del comercio entre Quito, el Chocó y Cartagena; pero la guerra de la Independencia y la libertad de los esclavos que impidió continuar el trabajo en las minas, ocasionaron su decadencia, á la que más tarde contribuyeron no poco las guerras civiles. Con motivo de los sucesos de Bogotá y Quito se convocó á Cabildo abierto el 11 de Agosto de 1810, presidido por el último gobernador Tacón, después capitán general de la Habana, considerándose esta fecha como la inicial de la independencia de la provincia. La guerra ensangrentó muchas veces sus calles y sus alrededores. En 1827 quedó arruinada en parte por un terremoto.

PO-PE ó PO-PO. *Geog.* C. de China, en la prov. de Kwang-si, sit. á 29 kms. SO. de Yu-lin, en las márgenes del Hsi-men-kiang, cerca de la frontera del Kwang-tung, hacia los 22° 23′ de latitud N. y 109° 46′ de long. E. de Greenwich.

POPE. F., It., In., A. y P. **Pope.** — C. **Pop.** — E. **Popo.** m. Sacerdote del rito griego entre los rusos, servios y búlgaros. || *Antig.* Ministro inferior del culto idolátrico, en la antigua Roma, encargado de conducir la víctima al altar é inmolarla con un golpe de mazo ó con uno de lado del hacha opuesto al corte.

POPE ó PAPPA. *Hist. rel.* Con este nombre se conoce á los sacerdotes encargados de una parroquia en la Iglesia ortodoxa, especialmente en la rusa. Para hacerse cargo de lo que es el *pope*, principalmente en Rusia, además de recordar lo dicho en el artículo CELIBATO, hay que tener presente que, siendo el celibato y la continencia considerados como un grado eminente de santidad, fué uso y costumbre en la Iglesia preferir á los continentes y célibes para los altos cargos y dignidades de la misma. Ya en el año 410 se consideraba un caso insólito el de Sinesio, obispo de Ptolemaida, que no quiso aceptar el episcopado, sino con la condición de continuar viviendo con su esposa. El Concilio *in Trullo*, á fines del siglo VII, transformando en ley lo que hasta entonces había sido solamente una costumbre, permitió el conservar sus esposas (canon XIII) á los diáconos y presbíteros, y ordenó á las esposas de los obispos encerrarse en un monasterio ó hacerse diáconas (canon XLIII). El canon XII nos entera que en Libia y otras regiones había obispos que continuaban viviendo con sus esposas. Más adelante este escándalo había de ser castigado con la deposición.

Los emperadores se habían adelantado á estas prohibiciones de la Iglesia, declarando ilegítimos los hijos de tales matrimonios. Esta legislación tuvo como consecuencia incitar á casarse á los diáconos y sacerdotes antes de su ordenación; y esta práctica se



Un pope griego junto á su silla púlpito al aire libre

generalizó tanto, que vino á considerarse como obligatoria. En nuestros tiempos no se cita en Rusia sino uno que otro caso de haber sido ordenado un célibe no perteneciente á un convento. En Oriente, pues, todos los sacerdotes son casados, pero no pueden casarse con una viuda sin casarse otra vez, ni conservar, generalmente, su cargo después de muerta su esposa. Como el clero ruso se divide, desde muy antiguo, en negro y blanco, es decir, en regular ó conventual y secular, los obispos se eligen entre el clero de los conventos, con muy raras excepciones. Pues, según derecho, los obispos no pueden estar casados, y como de hecho todo el clero secular lo está, hay que escoger á los obispos de entre el clero regular, lo que equivale á decir, que el obispado es inaccesible al clero blanco ó secular, del cual salen solamente los popes y demás clero inferior. De ahí que el clero secular puede solamente aspirar á confesor en la corte, á capellán de embajada ó á limosnero en el ejército ó marina. Además, la predicación está reservada á los obispos, y se la reemplaza con la lectura de antiguas homilías.

Antes de Pedro *el Grande* todos los presbíteros y diáconos eran casados y sus hijos eran libres de dedicarse ó no al estado eclesiástico. Los *Reglamentos espirituales* de este emperador y los ukases de sus sucesores han destinado á la Iglesia los hijos de los presbíteros y de los diáconos, que á los ocho años de edad pertenecen ya á las escuelas eclesiásticas, á las cuales está ordenado que sus padres los lleven de grado ó á la fuerza. Terminada su educación, se les obliga á ingresar en el orden eclesiástico, si no se les exceptúa por una disposición especial. A fin de asegurarles plaza, se multiplican los obstáculos que descartan á los hijos de las demás clases sociales. Antes de recibir órdenes vienen obligados á tomar esposa, pero no una de cualquier clase social, sino que ha de ser precisamente hija de un presbítero ó diácono; y obispo hay que no tolera que sus clérigos elijan esposa no perteneciente á su diócesis. Por otra parte, hay casas especiales destinadas á la educación de las hijas de eclesiásticos, destinadas á casarse con eclesiásticos. Resulta de todo esto que el clero viene á constituir una como casta sacerdotal, con un gran defecto de origen: desde el punto de vista eclesiástico, substituir la vocación por la sucesión hereditaria; desde el punto de vista humano, quitar al matrimonio la libertad de afectos que es lo más precioso y noble que en él existe.

Tal estado de cosas duró hasta 1864. En esta época el zar Nicolás II dió libertad á los siervos; abrió á todas las clases sociales el acceso al sacerdocio y abrió todas las carreras á los hijos del clero. Por otra parte, el pope en Rusia era entonces ignorante y pobre, ya que ninguna subvención recibía del Estado, ni de la provincia, ni del municipio, sino del pueblo al que se veía precisado á pedir el pago de sus servicios, siendo por éste tan poco considerado y respetado, que *pope* vino á ser sinónimo de codicioso y algo borrachín. Después se han reformado estas costumbres; la educación del clero ha sido más sólida, los municipios, las provincias y alguna vez el Estado les conceden algunos subsidios y su posición ha sido más dignificada.

POPE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Arkansas, sit. en la marg. izq. del río Arkansas, que forma su límite meridional. Ocupa una super. de 828 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 24,527 h. según el censo de 1910. Terreno de colinas y fértiles valles. Tiene f. c. Produce algodón, maíz y tabaco; cría de ganado. Capital Akins. ‖ Condado del Est. de Illinois, sit. en la marg. der. del Ohío, que lo separa del Est. de Kentucky; 385 millas cuadradas inglesas y 11,215 h. en 1910. Terreno ondulado, arcillo, arenoso y fértil. Produce cereales, patatas y tabaco; cría de ganado. Cap. Golconda. ‖ Condado del Est. de Minnesota, en la parte occidental del Estado; 693 millas cuadradas inglesas y 12,746 h. en 1910. País de lagos, fértil y cubierto de bosques en parte. Produce cereales. Tiene f. c. Cap. Glenwood.

POPE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Panola; 163 h. según el censo de 1910.

POPE (ALEJANDRO). *Biog.* Poeta y literato inglés, n. en Londres el 21 de Mayo de 1688 y m. en Twickenham el 30 de Mayo de 1744. Era hijo de un comerciante en telas, á quien sus ideas católicas perjudicaron bastante. De temperamento enfermizo, á los ocho años le llevaron á Binfield, cerca de la selva de Windsor, á fin de que fortaleciera su salud en el contacto con la Naturaleza, pero POPE, en lugar de dedicarse á jugar y á corretear por el campo, se entregó con pasión á la lectura, y desde niño concibió la ambiciosa idea de llegar á ser uno de los mejores autores de Inglaterra. Sus lecturas preferentes eran los clásicos latinos y griegos y los ingleses; á los once años, la lectura de *La Iliada* le inspiró un drama, bastante malo, y el exceso de trabajo le produjo dos enfermedades en poco tiempo. En atención á su mal estado de salud, sus padres no quisieron enviarle á ningún colegio, y le dieron por maestros, sucesivamente, dos sacerdotes católicos. A pesar de haberse criado en plena Naturale-

za, POPE no la sentía sino á través de los libros, de modo que sus *Pastorales*, publicadas cuando sólo contaba diez y seis años, y *Windsor Forest*, á los veintidós, no fueron el producto de sus propias impresiones acerca de las bellezas del campo, sino el de la lectura de las obras de Virgilio. Sin embargo, como las dos obras estaban correctamente escritas y admirablemente rimadas, dieron gran fama á su joven autor, pero lo que le hizo verdaderamente célebre fué el *Essay on criticism* (1711), en el que ya se muestra lleno de mordacidad y de virulencia y con una rara habilidad para hacer resaltar los defectos de los hombres. Puede decirse, pues, que POPE consiguió lo que se había propuesto en la infancia cuando aun estaba en la adolescencia, y esto sin gran esfuerzo. Pero la gloria y los honores sólo sirvieron para agriar más su carácter y hacerle rencoroso y suspicaz. En cada persona que trataba veía un enemigo, y así espiaba todas sus acciones y palabras, y cuando en ellas descubría algo que pudiera molestarle, tomaba la más terrible venganza por medio de la pluma, desde luego, y convertía, efectivamente, á la persona elegida en su enemigo. De este modo fué perdiendo las más valiosas y puras amistades, como Addison, lord Hervey y María Wortley Montague. Esto en cuanto á la moral, pues por lo que se refiere á lo físico, he aquí el retrato ó caricatura que hizo Taine de él: «Figuraos ún hombrecillo de cuatro pies de alto, contrahecho, jorobado, flaco, valetudinario y que antes de llegar á la edad madura parece que ya no puede vivir. Es incapaz de levantarse él solo, y menos aún de vestirse; de esta tarea se encarga una mujer que empieza por plantificarle tres pares de medias, uno sobre otro, y que no bastan á dar calor á sus piernas; después le pone alrededor de la cintura una especie de corsé de tela muy rígida, á fin de que pueda sostenerse derecho, y encima un chaleco de franela; á continuación una especie de jubón de piel, porque siempre está temblando, y por último, una camisa de tela gruesa con hermosas mangas. Completan el atavío un traje negro, una peluca y un espadín.» POPE, cuyo exterior era tan repugnante, poseía, en cambio, un corazón ardiente para el amor, y como las pasiones que concibió fueron todas correspondidas con desaires ó desengaños, esto explica en parte la acrimonia de su carácter. Sostuvo numerosas polémicas, en las que casi siempre llevó la mejor parte, pues precisamente su talento era soberano en el arte de zaherir y poner en ridículo á sus enemigos, cuyas réplicas no alcanzaban nunca el grado de virulencia y mordacidad que los ataques de POPE. En los últimos años de su vida adquirió cierto bienestar debido á su trabajo, y compró una casa en Twickenhám, en la que vivió casi feliz al lado de su madre, á la que adoraba. Otro acto que se censuró mucho á POPE fué el de publicar, viviendo aún, su *Correspondencia* con sus amigos; el poeta pretextó para ello que le habían robado una copia de la misma para publicarla en el extranjero, pero en realidad fué él mismo quien ordenó la impresión y aun añadió cartas imaginarias de Addison, Congreve y Steele, superchería que descubrió muchos años después Carlos Wentworth Dilke. Había estudiado pintura unos dos años con la dirección de Jervas, é hizo numerosas copias, principalmente de retratos. POPE gozó entre sus contemporáneos de una popularidad inmensa, y Voltaire decía de él que era el más grande poeta didáctico que se había conocido en todas las lenguas. La posteridad ha confirmado esta opinión, y el poeta inglés continúa ocupando uno de los primeros puestos en la literatura universal. Además de las obras ya mencionadas, citaremos *The temple of Fame* (1711), que compuso á imitación de una del poeta Chancer. La elegía *Elegy on the memory of an imfortunate lady* (1712) y la *Epistle from Eloïsa to Abelard* (1716) son ensayos patéticos. El poema cómico *The rape of the lock* (1712), calcado sobre el *Lutrin*, de Boileau, es una fina é ingeniosa parodia del poema épico y de las costumbres áulicas de la época del barroquismo. La publicación de la revista satírica *Miscellanies* (1727-1732), fundada en colaboración con Swift y Arbuthnot, le valió gran número de enemigos entre los escritores contemporáneos, á quienes criticaba sin compasión, y para responder á las invectivas de los mismos, la *Dunciade* (1728-42), sátira que no logró otro objeto que desacreditar la profesión de escritor en Londres para una larga serie de años. Al número de poemas didácticos de POPE pertenece también *Essay of man* (nueva ed. por Hunter, 1880), publicado anónimo en 1733, formando cuatro cartas, en las que se trata del origen del mal, relacionando la existencia del mismo con la de un creador y de una providencia, pero en un estilo marcadamente racionalista, que incurre á menudo en grandes contradicciones. A este poema siguieron algunas epístolas críticas, alguna de las cuales, como *Upon taste*, mereció la desaprobación general por hacer blanco de sus ataques al duque de Chandos, conocido por su humanitarismo. Sus últimas producciones fueron *Moral Essays* (1731-38) é *Imitations of Horace* (1733-38). Hizo también una traducción de *La Iliada* (1715-20), que obtuvo un éxito prodigioso y le dió más provecho material que todas sus obras originales. En cambio, no terminó la traducción de *La Odisea*, que había empezado años más tarde. En cuanto á su correspondencia, la publicó él mismo, como ya hemos dicho, con el título de *Letters of M. Pope and several eminent persons* (1735). Dió, además, una edición de las obras de Shakespeare (1725), de las que expurgó «todo lo que contenía de libre ó de trivial», según él decía, atrevimiento que correspondió el público no adquiriendo ni un solo ejemplar. POPE representa en la literatura británica el apogeo de la preceptiva y el gusto francés de la época, hallándose calcada la primera en el modelo de Boileau. Las mejores ediciones de las obras de POPE son las de Warburton (Londres, 1751), Warton (Londres, 1797), Bowles (Londres, 1806), Johnson (Londres, 1812), Roscoe (Londres, 1846), Murray (10 vol., Londres, 1871-89) y Courthope (Londres, 1889). En francés también existe una edición de sus *Obras completas* (8 vol., París, 1779).


Alejandro Pope
por Enrique Bone *el Joven*

Bibliogr. Abbott, *Concordance to the works of Pope* (Londres, 1875); Ayre, *Memoirs on the life and writings of A. Pope* (Londres, 1744); Carru-

thers, *Life and works of A. Pope* (Londres, 1853); Deetz, *Alexander Pope* (Leipzig, 1876); Duchâteau, *Pope et Voltaire* (Greifswald, 1875); Dyce, *Memoir of A. Pope* (Londres, 1851); Dennis, *The age of Pope* (Londres, 1894), y *True Character of Mr. Pope* (Londres, 1716); Lessing, *Pope, ein Metaphysiker!* (1755); Meat, *The versification of Pope* (Leipzig, 1889); Mendelssohn, *Pope, ein Metaphysiker* (Berlín, 1757); Rover, *Byrons Gedanken über Popes Dichtkunst* (Hannóver, 1886); Ruffhead, *Life of A. Pope* (Dublín, 1769); Stephen, *A. Pope* (Londres, 1880); Villemain, *La vie et les ouvrages de Pope* (París, 1837); Wakefield, *Observations on A. Pope* (Londres, 1796); Warton, *Essays on the writings and genius of A. Pope* (Londres, 1751); Williams, *Swift and Pope* (Londres, 1886); Taine, *Histoire de la littérature anglaise* (París, 1889).

POPE (ALFREDO). *Biog.* Magistrado y escritor inglés, n. en Clifton-Maubank en 1842. Hizo sus estudios en Dorchester y en París, y luego ingresó en la magistratura, desempeñando importantes cargos. Como escritor se ha dedicado preferentemente á la historia y costumbres de su comarca natal, Dorset, pudiendo citar entre sus obras: *The Old Stone Crosses of Dorset, Dorset Topography, Some Dew Ponds in Dorset, Dorset Manors,* y *The Walks and Avenues of Dorchester.*

POPE (CLARA MARÍA). *Biog.* Pintora inglesa, nacida á mediados del siglo XVIII y muerta en 1838. Sobresalió en la miniatura, flores y retrato, y expuso en la Real Academia desde 1796. Era hija del pintor *amateur* Jared Leigh, y casó primero con Francisco Wheatley y luego con el miniaturista Alejandro, hijo de Somerville Stevens Pope (V.).

POPE (FRANKLIN LEONARDO). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Great Barrington y m. en Nueva York (1840-1895). Prestó primero sus servicios como técnico de algunas compañías telegráficas, y con tal motivo exploró las regiones que se extienden entre Alaska y la Columbia inglesa. Ocupóse luego de las aplicaciones prácticas de la electricidad, y en 1870 inventó, junto con Edisson, un aparato registrador de un hilo, empleado en los grandes centros para telegrafiar los cursos bursátiles, que se imprimen automáticamente. Dos años más tarde ideó un sistema de señales eléctricas, que no tardó en emplearse en las principales líneas férreas. En 1885 fué nombrado presidente del Instituto Americano de los Ingenieros Electricistas. Pereció, víctima de una corriente eléctrica, cuando ensayaba una máquina de gran potencia inventada por él. Publicó desde 1884 la revista *Electrical Engineer*, y las obras *Modern Practice of the Electric Telegraph* (1871) y *Life and work of Joseph Henry* (1879).

POPE (GUALTERIO). *Biog.* Astrónomo y literato, n. en Fawsley y m. en Londres en 1714. Estudió en Oxford y en Cambridge, y en 1660 fué nombrado profesor de astronomía del *Gresham College*, dejando la cátedra en 1687 á causa de una afección á la vista. Se le debe: *Memoirs of M. du Vall* (Londres, 1670), *Select novels from Cervantes and Petrarch* (1694). *The Old Mans's wish* (1697), y *Moral and political fables* (1698).

POPE (GUILLERMO BURT). *Biog.* Teólogo metodista norteamericano, n. en Grand-Pre (1822-1903). Estudió en el *Richmond College* de Londres, y de 1841 á 1867 fué pastor protestante en Inglaterra, siendo luego nombrado profesor de teología del *Didsburry College* de Manchester. Se le debe: *Discourses on the Kingdom and Reign of Christ* (1869), *The Person of Christ* (1875), *Christian Theology* (1877), *The Prayers of St. Paul, Sermons and Addresses* (1878), y *A Higher Catechism of Theology* (1883).

POPE (GUILLERMO JACKSON). *Biog.* Químico inglés, n. en Londres en 1870. Educóse en el Colegio Técnico de Finsbury y en el Central Técnico de Londres. Dedicóse al profesorado, regentando varias cátedras de su especialidad, entre ellas la de química general de la Universidad de Cambridge desde 1908. Pertenece á algunas corporaciones científicas y es autor de muchos trabajos insertos en las *Transactions of the Chemical Society* y en los *Proceedings of the Royal Society;* ha descubierto la actividad óptica debida á la asimetría de los átomos del nitrógeno, azufre, selenio y estaño, y con W. Barlow la relación entre la forma cristalina y la composición química, etc. Además de otros trabajos de menos importancia, se le debe *Introduction to Chemical crystallography*, en colaboración con Fuck (Oxford, 1895).

POPE (JESIA). *Biog.* Escritora y poetisa inglesa, nacida en Leicester. Educóse en la *Craven House* de Leicester y en la *North London Collegiate School.* Comenzó en 1903 escribiendo para el *Punch*, y desde entonces lleva publicados más de 200 trabajos entre poesías y artículos; en 1907 entró en la redacción del *Evening Standard* para artículos humorísticos y á vuela pluma, trabajando, además, para las principales ilustraciones, y en la sección literaria para los más importantes diarios ingleses. Dirigió el *Ragged Trousered Philantropist.* Ha publicado: *Paper Pellets and Airy Nothings, The Tracy Tubbses, The Shy Age, War Poems, How England Grew Up*, historia, y varios volúmenes de versos para niños.

POPE (JORGE UGLOW). *Biog.* Orientalista inglés (1821-1908) Enviado como misionero á la India en 1839, se ordenó en Madrás en 1842 y permaneció allí por espacio de cuarenta años, adquiriendo grandes conocimientos de historia y lenguas del país. En 1884 fué nombrado profesor de las lenguas tamil y telegu de la Universidad de Oxford.

POPE (JUAN). *Biog.* General norteamericano, n. en Luisville (1820-1892). Hizo sus estudios en la Escuela Militar de West-Point y tomó parte en las campañas de la Florida y de Méjico, distinguiéndose por su valor. En 1849 fué nombrado jefe de una expedición científica, que exploró las regiones del NO. y demostró la navegabilidad del río Rojo. A causa de sus ideas políticas cayó en desgracia durante la presidencia de Buchanan, pero Lincoln, que le tenía en gran estimación, le confió, al estallar la guerra civil, el mando del ejército del Misisipí (Mayo de 1861). En Diciembre siguiente derrotó al general Sterling Price en Blackwater, capturando, además, 1,500 prisioneros y abundante material de guerra. En Marzo de 1862 se apoderó de Nueva Madrid, y en Abril obligó á los confederados á capitular. Puesto al frente del ejército de Virginia (27 de Junio), logró detener los progresos del general Jackson en Cedar Mountain, pero no pudo evitar que se reuniese con el ejército del general Liee y hubo de batirse en retirada ante fuerzas muy superiores. Derrotado por ambos generales en la batalla de Bull Run, libró luego una serie de encarnizados combates. En 1864 fué enviado á la frontera india, y en 1865 fué nombrado comandante de

la división militar del Misurí, desempeñando luego importantes cargos, entre ellos el de comandante en jefe del departamento del Pacífico en 1886, año en que se retiró. Se le debe: *Reports of Explorations for a Railroad* (1855) y *The Virginia Campaing* (1863).

Bibliogr. Ropes, *The Army under Pope* (Nueva York, 1881).

POPE (SOMERVILLE STEVENS). *Biog.* Miniaturista irlandés, n. en la primera mitad del siglo XVIII. Fué discípulo de su padre y de Tomás Roberts. Es principalmente conocido como copista de Vernet, y llegó á primer jerife de Dublín. ‖ Su hijo menor *Alejandro Pope,* n. en Cork y m. en Londres en



Retrato de dama, por Alejandro Pope Somerville

1835, estudió en Dublín bajo la dirección de West. En 1783 pasó á Londres y debutó como actor en el teatro de *Covent Garden.* Distinguióse como miniaturista, y expuso en la Real Academia de 1790 á 1821. Había contraído matrimonio con Clara María Pope (V.).

POPE (TOMÁS). *Biog.* Político inglés, n. en Dedington, condado de Oxford (1506-1559), á quien Enrique VIII nombró sucesivamente empleado de la cancillería en 1533, guardián de la Casa de la Moneda en 1535 y clérigo de la corona en 1538. En 1536 recibió el título de nobleza, y en 1539 llegó á ser tesorero del Tribunal de Aumentos, llamado así porque tenía por objeto principal aumentar el tesoro real con la compra de los inmensos bienes de que la Iglesia acababa de ser despojada. Su apego á la religión católica romana le valió gran favor cerca de la reina María, quien le llamó al Consejo, le dió un cargo en su real palacio y le invistió de poderes extraordinarios para la supresión de las herejías, y, por último, puso bajo su tutela á la princesa Isabel. En 1554 fundó el Colegio de la Trinidad en Oxford, dotándole con pingües bienes. Se conservan dos retratos suyos, atribuídos á Holbein.

Bibliogr. Warton, *Life of sir Thomas Pope* ondres, 1780).

POPEA (AUGUSTA SABINA). *Biog.* Emperatriz romana, célebre por su belleza y por su crueldad, muerta el año 65 de nuestra era. Hija de Tito Olio y de Sabina Popea, cuando su padre fué descubierto como cómplice de la conjura de Sejano, abandonó el nombre paterno á fin de no ser molestada. Casó primero con Rufo Crispino, prefecto de las cohortes pretorianas, y tuvo un hijo de él. Nerón, que la vió un día, se enamoró de ella y la hizo robar á su marido, confiándola á Otón, su amigo y compañero de orgías, que debía fingir que se casaba con ella para cedérsela después al emperador. Es difícil establecer si Otón se prestó á tal engaño, pero es lo cierto que la ceremonia se efectuó y que Otón, lejos de acceder á los deseos de su señor, le cerró las puertas de su casa. Poco después, Otón era nombrado gobernador de Lusitania, y POPEA se convertía en la concubina del emperador (58). Según otra versión, fué el propio Otón el que se casó con POPEA antes de que la conociera el tirano, y al elogiar ante él la belleza y los encantos de su esposa, sea por vanidad ó por otro motivo, le entraron deseos á Nerón de conocerla, enamorándose entonces de ella y alejando al marido de Roma. Sea como fuere, POPEA adquirió desde el primer momento un gran ascendiente sobre el emperador, y á fin de poderse casar con él le incitó primero á que diese muerte á su madre Agripina, aunque no fué esta la causa principal, y después á que desterrase á su esposa Octavia, que fué asesinada poco después. Libre ya Nerón, casó con la astuta cortesana, que le dió una hija, muerta en la infancia. La influencia que ejercía POPEA sobre su esposo aumentó aún con el tiempo, pero un día, hallándose encinta, recibió de él un puntapié en el vientre, que le ocasionó la muerte. Nerón, no obstante, lloró sinceramente á POPEA, la hizo enterrar en la tumba Julia y él mismo pronunció la oración fúnebre. Dícese que POPEA rendía tal culto á su belleza, que sostenía á 500 burras en sus cuadras, en cuya leche se bañaba diariamente. Usaba también, cuando salía á la calle, una especie de máscara para proteger á su rostro contra los efectos del sol y del aire. En la novela histórica de Enrique Sienkievicz *Quo Vadis?* se describe la personalidad psicológica de POPEA con una exactitud histórica y ambiente de época verdaderamente notables.



Estatua de Popea, mujer de Nerón. (Museo Arqueológico de Olimpia, Grecia)

POPEA (SABINA). *Biog.* Cortesana romana, muerta en 56 de nuestra era. Casó en primeras nupcias con

Tito Olio, de cuyo matrimonio nació la célebre Popea, y en segundas con Publio Cornelio Escipión. No guardó fidelidad ni al uno ni al otro, y entre los muchos amantes que tuvo se cuenta al célebre bailarín Mnester, que fué la causa involuntaria de su muerte. En efecto, Mesalina se enamoró de Mnester, y como al mismo tiempo deseaba poseer los magníficos jardines del cónsul Valerio Asiático, acusó á POPEA de adulterio con éste, y Claudio condenó á muerte á su antiguo compañero, mientras que POPEA, asustada, se abría las venas en el baño. De este modo, Mesalina satisfizo sus dos deseos á la vez.



Sabina Popea. (Escuela de Fontainebleau)
(Museo de Arte é Historia, Ginebra)

POPEJOY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Franklin; 200 h. según el censo de 1910.

POPEL. adj. *Mar.* Dícese de la cosa que está situada más á popa que otra ú otras con que se compara.

POPELA. f. *Zool.* (*Poppella* J. Rich.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los copépodos, suborden de los gimnopleos y familia de los centropágidos. Se pueden reconocer por el tronco muy delgado y segmentación como en *Osphranticum;* antena primera de 25 artejos; exopodito de la antena segunda de cinco artejos, endopodito de la segunda de tres; último segmento torácico sin apéndice penniforme; horquillas unas siete veces tan larga como ancha, con numerosas cerdas. Se conoce una especie, *P. guernei* J. Rich., hallada en Francia, canal de Mediodía, y en el mar Caspio.

POPELICANOS. m. pl. *Secta rel.* Secta religiosa que se formó durante la guerra de los albigenses, y cuyos miembros se distinguieron por su odio á la Eucaristía, el matrimonio y los demás sacramentos. V. POPLICANOS.

POPELIN (CLAUDIO MARCELO). *Biog.* Pintor y literato francés, n. y m. en París (1825-1892). Fué discípulo de Picot y de Ary Scheffer, y á los veintiún años hizo un largo viaje por Italia. Su primera obra conocida es *Dante leyendo sus poesías á Giotto* (1852), á la que siguieron *San Jerónimo* (1853), *Roberto Estienne rodeado de los sabios que le ayudaban en sus trabajos* (1857), *Hermónimo de Esparta enseñando el griego á Jerónimo Bude, Calvino predicando delante de la duquesa de Ferrara* (1859), y *Dante entrando victorioso en Florencia después de la batalla de Campaldino* (1861). A pesar de la buena acogida que tuvieron estos cuadros, POPELIN no tardó en abandonar la pintura al óleo para dedicarse exclusivamente al esmalte, ejecutando una serie de retratos por dicho procedimiento, tan interesantes desde el punto de vista artístico como del histórico. Tales son los de sus contemporáneos como el *Príncipe Napoleón*, el *Príncipe Luis Napoleón*, el *Conde Benedetti*, el *Barón Larrey, Emilio Ollivier, Renar, Alejandro Dumas*, hijo; *Coppée, Mariscal Canrobert, Emilio Augier, Guido de Maupassant, Víctor Duruy*, etc. Pintó también retratos de personajes antiguos, entre los que podemos citar: *Guillermo Bude, Julio César, Rabelais, Pico de la Mirándola, Francisco Bacon, Gastón de Foix, Renato de Francia, Enrique IV*, y, además, cierto número de alegorías ó episodios históricos: *El renacimiento de las letras, La verdad y sus defensores, La Francia*, etc. Entre sus obras didácticas figuran *L'émail des peintres* (1866), *L'art de l'émail* (1868), y *Les vieux arts du feu* (1869), todas ilustradas por él con notables grabados en madera. Tradujo, además, *Les trois livres de l'art du potier* (1861), de Piccolpassi; *De la statue et de la peinture*, de L. B. Alberti (1868), y *L'Hypnérotomachie ou Songe de Polyphile*, de Francisco Colonna (1879), esta última premiada por la Academia Francesa en 1884. Finalmente, POPELIN se distinguió también como poeta, y publicó: *Cinq octaves de sonnets* (1875), *Histoire d'avant hier*, poema (1886), y *Un livre de sonnets* (1888). En 1889 reunió en un volumen sus *Poésies complètes*.

POPELINA. (Antiguamente *papelina*, del italiano *papalina*, de *papa*, porque esta tela se fabricaba en Aviñón.) f. Nombre de una especie de tejidos lisos ó rayados, labrados y recamados, cuya urdimbre es de seda, ó borra de seda, y la trama de lana larga y peinada; ó de algodón ó lino, siempre en este último caso perpendicular á la urdimbre. En la República Argentina llámase así á una tela muy delgada, de seda é hilo, generalmente floreada con el mismo color del fondo, pero más subido.

POPELINIÈRE (ALEJANDRO LEBICHE DE LA). *Biog.* Hacendista y literato francés (1692-1762), célebre por su lujo y por la protección que dispensó á las letras y bellas artes. Escribió una serie de cuentos licenciosos con el título de *Daira* (1760-61), y otra obra titulada *Moeurs du siècle.*

POPÉLIUKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Podolia, dist. y á 43 kms. ONO. de Olgopol, junto á un estanque que comunica con la ribera izquierda del Kamenka, afl. izq. del Dniester; 2,400 h.

POPELNASTOIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Iékatérinoslaf, dist. y á 45 kms. O. de Verkhnédniéprovsk, junto al Omelnik, afluente derecho del Dnieper; 3,670 h.

PÖPELWITZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia, círc. y á 3 kms. NO. de Breslau, junto á la rib. izq. del Oder; 2,960 h. Fab. de aceite de resina.

POPERINGHE. *Geog.* C. de Bélgica, en la prov. de Flandes Occidental, dist. de Iprès, cabecera del cant. de su nombre, á 27 m. de altura, cerca

de la frontera francesa; 11,600 h. Tiene tres iglesias góticas y varias escuelas. Fábs. de hilados de algodón, tejidos de lana, jabón, curtidos, chocolates, achicorias, pipas, tubos de drenaje y lozas. Tintorerías y aprestos. Cultivo de lúpulo. Est. en la l. f. de Iprès á Hazebrouck. Perteneció á la abadía de Saint-Omer, á la que Carlos *el Calvo* confirmó la propiedad en 877. En el siglo XIII el desarrollo de su industria textil acrecentó la población, que en 1360 quedó unida al Iser mediante un canal de navegación. En 1382 la saquearon las tropas francesas de Carlos VI por haber abrazado la causa de Felipe de Artevelde y en 1436 la incendiaron los ingleses. En 1513 y 1563 fué de nuevo pasto de las llamas. Durante la guerra mundial quedó convertida en ruinas.

POPERT (CARLOTA). *Biog.* Pintora alemana del siglo XIX, que se estableció en Roma. Fué discípula de Nicolás Barabino, y entre sus obras son de citar: *En el templo de Belén*, *La abuela*, *En el siglo XVII* y varios retratos. En la Exposición Beatriz de Florencia fué premiada con medalla de plata en 1890.

POPÉS. m. *Mar.* Grueso cabo que antiguamente se daba en ayuda de los obenques en los barcos de vela.

POPESCO (VIRGILIO). *Biog.* Pedagogo rumano, n. en Lugos en 1860. Ha sido profesor de los Liceos de Ploesti y Saint-Sava, y director de la Escuela de Comercio de los profesores asociados de Bucarest. En 1903, cuando se celebró en Roma el Congreso Latino, llevó á aquella ciudad, por cuenta propia, una compañía de artistas rumanos. Ha publicado varias obras sobre la enseñanza religiosa, una *Gramática rumana* y un *Diccionario rumano-italiano*.

POPESCU (RADU). *Biog.* Historiador válaco del siglo XVIII. Protegióle el príncipe N. Mavrocordato, que le dió un empleo de importancia. Popescu escribió una *Vida* de su protector, así como de su hijo J. Mavrocordato, que fué publicada en el volumen IV del *Magazinulu istoricu pentru Dacia*.

POPESCU (V.). *Biog.* Geólogo rumano, n. en Voitesti, distrito de Gorjii (Rumanía) el 18 de Noviembre de 1876. Licenciado en ciencias naturales en la Universidad de Bucarest, fué doctorado en la de París. Director del Instituto Geológico de Rumanía y profesor del Liceo *Matei Basarale* de Bucarest. Desde 1919 ha sido nombrado profesor titular de la cátedra de geología de la Universidad de Cluj (Transilvania). Colaborador del Mapa geológico especial de Rumanía, edición al 1 : 50,000, y de la general al 1 : 500,000. Entre otras publicaciones ha dado á conocer las siguientes notas científicas: *Abnormale Erscheinungen bei Nummuliten Beiträge zur Paleont. Oesterr-Ung. unde des Orients* (Viena, 1908), *Contributioni la studien geologie si paleontologia al regimia Muscelelor diatre Damborita si Olt* (Bucarest, 1909), *Contributions à l'étude stratigraphique du Nummulitique de la Depresion gétique* (París, 1910), *Contribution à l'étude de la faune du calcaire nummulitique d'Alberti* (1911), *Sur les couches de la Comarnia* (1911), *Nouvelles données sur les klippes des Carpathes* (1911), *Contribution à la connaissance des nappes du Flysch carpathique* (Bucarest, 1914), *A supra entrenurulin du prámiant de la Fon Sain* (Galati, 1912), *Sur la présence du Tortonien fossilifère dans la zone du Flysch des Subcarpathes meridionales avec des considerations sur l'âge de la formation salifère en général* (Bucarest, 1915), *La nappe de conglomerat des Bucegi dans la vallée de l'Olter* (Bucarest, 1915), *La classification du Mediterranéen en Roumanie* (1915), *La formation à massifs de sel en Roumanie* (1916), y *Quelques remarques sur l'âge du sel des régions carpathiques* (París, 1919).

POPE'S HARBOUR. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado y á 75 kms. ENE. de Halifax, sit en la costa del Atlántico; unos 2,000 h.

POPESTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Ilfov, á 20 kms. NO. de Bucarest, junto al Kolentina, tributario del Dimbovitza, afl. izq. del Ardjich ó Argesu; 1,300 h.

POPESTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Prahova, á 26 kms. NE. de Ploïesti, en la rib. izq. del Cricoon, subafl. izq. del Ialomitza por el Prahova; 1,780 h.

POPESTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Rymnienlu-Saratu, á 23 kms. N. de Rymnik, junto al Rymnik, tributario del Danubio por el Sereth; 2,110 h.

POPESTI ó POPECHTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Ardjich ó Argesu, á 18 kms. O. de Pitesti; 1,100 h.

POPETA. *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolicán; 780 h. Está situada en la marg. izq. del Río Claro, cerca y al SE. de la pobl. de Rengo. ‖ Pobl. en la prov. de Santiago, dep. de Melipilla; 1,250 h. Está sit. al S. del río Maipo, en la vertiente O. de la sierra que rodea la lag. de Aculeo. En este punto nace un riachuelo que lleva igual nombre y se encamina al NO. hasta des. por la marg. izq. del Maipo. ‖ Fundo en la provincia de Santiago, departamento de Melipilla; 710 h.

POPHAM (EDUARDO). *Biog.* Literato inglés, n. en 1738 y m. en Chilton (Wiltshire) en 1815. Era hijo de un diputado del Parlamento y fué rector de Chilton, donde transcurrió la mayor parte de su vida. Dejó publicadas las obras *Selecta poemata* (1774), *Illustrium virorum elogia sepulchralia* (1778), *Observaciones sobre diversos pasajes de la Sagrada Escritura* (1809), etc.

POPHAM (HOME RIGGS). *Biog.* Marino inglés, n. en Tetuán ó en Gibraltar en 1762 y m. en Cheltenham en 1820. Procedía de una familia irlandesa é hizo sus estudios en Cambridge, y una vez terminados se alistó como voluntario en la marina de guerra, ascendiendo á teniente en 1782, y distinguiéndose en la acción del cabo de San Vicente. Fué enviado como inspector de New-Harbour en la India, y en 1791 era capitán de la marina mercante y se dedicaba á la exploración del país, habiendo descubierto un estrecho al S. de la isla de Poulo-Penang. Las guerras exteriores, suscitadas por la Revolución francesa, le hicieron regresar á su país; reingresó en el ejército en 1795, y se incorporó á las tropas del duque de York, asistiendo á la defensa de Nieuport y al sitio de Nimega. En 1798 se reorganizó el cuerpo de marina á tenor de un proyecto suyo, y realizó, como segundo jefe de la escuadra, una expedición que consiguió destruir los diques y esclusas del canal de Ostende á Brujas. Después de haber recorrido la costa septentrional de Rusia fué enviado al mar Rojo; apoyó las operaciones de Abercromby, y estipuló con el virrey de Egipto varias concesiones en favor de la Compañía de las Indias, entre ellas el monopolio inglés del café de Arabia (1803). En 1805 fué acusado injustamente de concusión

siendo absuelto en 1806. El mismo año fué enviado al frente de una escuadra contra las colonias holandesas, y en poco tiempo desalojó del Cabo á los holandeses, incorporando al Imperio británico aquella magnífica posesión política, comercial y estratégica. En Abril de 1806 zarpó con rumbo al Plata con numerosas fuerzas distribuídas en 11 naves. Frente á las costas del Atlántico de la Banda Oriental apresó piráticamente á un buque español, y sometiendo á cruel tortura á los tripulantes pudo averiguar la situación en que se encontraba Buenos Aires, que por cierto había sido desalojada de tropas porque su virrey, Sobremonte, creyó conveniente concentrarlas en Montevideo, donde creía iban á atacar los ingleses; conociendo POPHAM esta situación de Buenos Aires, ordenó al brigadier Carr de Beresford que atacase la ciudad, lo cual fué sumamente fácil y asequible, ya que apenas pudieron hacerle resistencia unas escasas y mal pertrechadas compañías que allí habían quedado, logrando POPHAM que sus tropas de desembarco ocuparan Buenos Aires, levantaran el pabellón británico y se incautaran del Tesoro nacional y de cuantos bienes hallaron á mano. Pidió el almirante refuerzos á Inglaterra para proseguir sus conquistas por el S. de América, pero ante la reacción de los españoles de Montevideo, secundados por los criollos y habitantes de Buenos Aires, tuvo que desistir de todo avance y más desde el momento que un ataque de los naturales, acaudillados por Liniers, reconquistó la plaza, haciendo prisionero á Beresford con pérdidas de 300 hombres, 1,200 prisioneros y numerosos trofeos. POPHAM recibió los refuerzos que del Cabo y de Europa le enviaron, y con ellos ocupó el puerto de Maldonado, donde rechazó un ataque de las fuerzas de Montevideo, á cuya ciudad sitió luego, tomándola después de un asedio de diez y siete días, el 3 de Febrero de 1807. Recibidos nuevos refuerzos, atacó nuevamente la plaza de Buenos Aires, y si bien en un principio consiguió positivas ventajas sobre los españoles cogiéndoles algunos puntos estratégicos, volvió bien pronto á perder las posiciones conquistadas, y después de una épica lucha mucho más sangrienta que la del año anterior, quedó vencido completamente el ejército de POPHAM, quien, entre muertos y heridos, perdió 18 jefes, 162 oficiales y 2,902 soldados, contando las tropas de defensa 802 entre muertos y heridos. Después de esta derrota y fracaso volvió POPHAM á Londres, donde fué juzgado por un Consejo de guerra, que se contentó con reprenderle severamente. Colaboró después en la expedición contra Copenhague, y ascendió á contraalmirante en 1814. Inventó diversos aparatos y un Código de señales que fué adoptado por el Almirantazgo en 1813 y estuvo varios años en uso. POPHAM era miembro del Parlamento y perteneció á la Sociedad Real de Londres. Además del mapa del descubrimiento antes mencionado, que mereció grandes elogios de los técnicos, publicó: *Description of Prince of Wales' island* (1805), y *Rules and regulations to be observed in H. M. Ships* (1805).

Bibliogr. *Sir Home Popham* (Londres, 1807).

POPÍ. m. *Amér.* Mandioca, raspada la cáscara cortada longitudinalmente en pedazos y seca al sol, á cuyo efecto se cuelgan éstos en unos cordeles horizontales; operación que se ejecuta con el fin de no carecer de este alimento cuando ha pasado ya la época de la cosecha, porque en su estado natural no se conserva mucho tiempo.

POPIA. f. *Bot.* El género *Poppya* Roem. es sinónimo del *Luffa* de Linneo, de la familia de las cucurbitáceas, y el *Poppya* de Rumph del *Trichosanthes* de Linneo, de la misma familia.

POPIEL I. *Biog.* Rey de Polonia, m. en 820. Sucedió á Lech en 815, y su reinado no se distinguió por ningún acto notable.

POPIEL II. *Biog.* Rey de Polonia, hijo de Popiel I, m. en 830, que sucedió á su padre en 820. De una crueldad extraordinaria, mandó matar á sus tíos é hizo quemar vivos á gran número de pobres que tenía encerrados en una cárcel. Según la tradición, pereció en un palacio situado en medio del lago de Giplo, donde se vió atacado por un número incalculable de ratas.

POPIELE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ. de Sambor, dist. y á 10 kms. OSO. de Drohobycz, junto al Tysmienica, subafl. del Dniester por el Bystrica; 1,120 h. (1,250 con el mun.).

POPIELNIKI. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ. de Kolomea, dist. y á 17 kms. OSO. de Sniatyn, junto al Czeremos, afl. der. del Pruth; 1,210 h.

POPIELO. *Mit.* Genio del hogar entre los antiguos eslavos, que vivía entre la ceniza, y se le representaba en forma de un gato cubierto de ella.

POPIGIA. f. *Bot.* El género *Poppigia* Hk. *et* A. es lo mismo que *Poeppigia* de Presl, de la familia de las leguminosas.

POPIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, circondario y á 18 kms. NO. de Pistoya, mun. de Piteglio, junto al Lima, afl. izq. del Serchio, á 882 m. de altura; 1,160 h. Iglesia en la cual existe un retablo de Bastian Veronese. Antiguo castillo-fortaleza. Célebre puente de Popiglio, construído en 1325 por Castruccio Castracani, tirano de Lucca.

POPILIA. f. *Entom.* *(Popilia.)* Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los rutelinos. Podemos distinguir sus especies por ofrecer el cuerpo corto, ancho, plano por encima, estrechado por detrás; cabeza mediana con epístoma semicircular ó truncado, con sus ángulos redondeados y rara vez puntiagudo en la parte anterior; maza antenal bastante fuerte, oval, casi igual en uno y otro sexo; protórax exactamente aplicado contra la base de los élitros, casi hexagonal, con los ángulos anteriores por lo común muy poco salientes; escudete bastante grande, en forma de triángulo casi rectilíneo; epímeros mesotorácicos ascendentes; mesosternón formando una apófisis más ó menos larga y de forma variable; pigidio oblicuo ó casi vertical, convexo ó casi plano; patas cortas y robustas; tibias anteriores provistas de dos dientes, el superior á veces casi invisible, las cuatro posteriores medianamente engrosadas en medio; tarsos cortos, robustos; uñas algo desiguales en longitud; élitros cortos, planos, profunda y conjuntamente escotados en su base, estrechados hacia atrás. Sus numerosas especies viven en la India, como *P. cyanea;* en China, como *P. castaneoptera;* en el Japón, como *P. japonica;* en Filipinas, como *P. sculpta*, etc.

POPILIO LENA. *Biog.* Político romano, que fué cónsul en 173 y 158 a. de J. C. En 168 el Senado le envió como embajador á Antíoco IV, rey de Siria, para obligarle á abandonar las conquistas que había llevado á cabo en Egipto. POPILIO LENA desempeñó su misión con tanta energía como sagacidad, pues al exponer á Antíoco cuáles eran sus pretensio-

nes, como el rey, para ganar tiempo, contestase que consultaría con sus ministros, el enviado romano trazó un círculo con su espada alrededor de aquél, diciéndole que no saldría de allí hasta que diese una respuesta concreta. Antíoco, sorprendido, contestó: «Haré lo que el Senado quiera.» Desde entonces, la expresión *encerrar á alguien en el círculo de Popilio,* es colocarle en una situación de la cual no es posible salir por medio de evasivas. ‖ Otro *P. Lena* fué tribuno legionario y mandaba las tropas que dieron muerte á Cicerón (43 a. de J. C.), cuya cabeza llevó él mismo á Antonio.

Popilio Lenas ó Lenate (Marco). *Biog.* General romano del siglo II a. de J. C. Elegido cónsul, se le dió el gobierno de la España Citerior en 139, desempeñándolo hasta el año siguiente, primero como cónsul y después como procónsul. Había recibido de Roma la misión de someter á Numancia, y como algunos tratados recientes le impedían atacarla directamente, declaró la guerra á los luconos ó lusones, pueblos limítrofes á Numancia. Popilio Lenas salió malparado de la empresa, pero al año siguiente, contando ya con mayores fuerzas y pretextando que Numancia había ayudado á los enemigos de Roma, puso sitio á la ciudad, pero fué rechazado con grandes pérdidas. Le substituyó Cayo Hostilio Mancino.

POPINA-VELIKA. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia en la Croaciaeslavonia, territ. militar de Lika-Otocan, dist. y á 14 kms. ESE. de Gracacz, junto al nacimiento del Una, afl. der. del Save; 1,150 h.

POPINCOURT. *Geog.* Antigua ald. de Francia, englobada hoy en el XI distrito de París (V.).

POPINEAU (F. M. E.). *Biog.* Escultor francés contemporáneo, autor de numerosos bustos, estatuítas y relieves, de los cuales, por haberlos presentado en los *Salones*, son los más conocidos: *Busto de M. S.*, *Febo* (1910), *Lavrette* (1908), *Las tres Gracias* (grupo en piedra), y *Pomona* (mármol, 1914).


Busto de M. S., por Popineau

PO-PING. *Geog.* C. de China, en la provincia de Shan-tung, departamento y á 25 kilómetros N. de Tung-chang, sit. en las márgenes del Tu-hai-ho, á los 36° 43′ N. y 116° 18′ E. de Greenwich.

POPINZALESTI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Romanetzi, á 28 kilómetros NO. de Caracalu, en la rib. der. del Teslui, afl. der. del Olt ó Aluta; 1,070 h.

POPISMO. (Etim. — Del gr. *poppysmós*, silbido.) m. Ruido ó chasquido que se produce con la lengua para excitar un caballo. ‖ Silbido con el cual creían los antiguos griegos que apartaban la maligna influencia del rayo. ‖ Palmada.

POPLAKA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado y dist. de Szeben, á 12 kms. SO. de Nagy-Szeben ó Hermannstadt; 2,320 h.

POPLAR BLUFF. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, capital del condado de Butler; 6,916 h. según el censo de 1910. Está sit. á 73 millas inglesas al SO. de Cairo, en las márgenes del Black River. Est. f. c. Centro de un distrito forestal y ganadero y comercio importante con los productos de su industria, que consisten principalmente en maderas, objetos de fundición y ladrillos.

Poplar Grove. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Boone; 297 h. según el censo de 1910.

Poplar Plains. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Fleming; 190 h. según el censo de 1910.

Poplar Point. *Geog.* Burgo del Canadá, en la prov. de Manitoba, sit. á 69 kms. O. de Winnipeg, en la oril. der. del Assiniboine; unos 2,000 h. Estación f. c.

Poplar Springs. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Unión; 53 h. según el censo de 1910.

POPLARVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Pearl River; 1,272 h. según el censo de 1910.

POPLAWSKI (Antonio Ignacio). *Biog.* Religioso escolapio de Polonia, n. en Rykosin y m. en Cracovia (1739-1802). Fué insigne literato y profesor en la Universidad de Cracovia, donde desempeñó la cátedra de derecho natural y de gentes. Sus principales obras son: una *Colección de materias políticas* (Varsovia, 1773), *Libros elementales de moral é instrucción cívica,* publicados por orden de los inspectores de enseñanza y repetidamente editados, y *Sistema de una bien ordenada y perfecta educación* (Varsovia, 1776).

POPLICANOS ó POPULICANOS, ó también **POBLICANI y PUBLICANI.** m. pl. *Hist. ecl.* Con todos estos nombres se designa á ciertos herejes salidos de la secta maniquea, á los cuales se llamó en griego Παυλικιανοί, y *Pauliciani* en latín, de su jefe Paulo. Denominóse, pues, así en Francia á los maniqueos que infestaron aquel país principalmente en tiempo del rey Roberto. Los mismos apelativos se dieron más tarde á los valdenses, cátaros ó albigenses, pues también ellos defendían los errores capitales de Manes, algunos de Orígenes y no pocos de su propia cosecha. No sólo se hace mención frecuente de los poplicanos en los autores que escriben de las cosas de Francia, sino también en los escritores de las Cruzadas, quienes nos refieren que se hallaban en los países limítrofes al de los sarracenos y persas. Vese, pues, que frecuentemente se toma el término poplicano por sinónimo de maniqueo. V. Gesta *Concilii Aurelianensis;* trató también de los poplicanos el Concilio Lateranense III (canon 27); Du Cange, *Glossarium infimae et mediae latinitatis.* V. Maniqueísmo y Paulicianos.

POPLIFUGIA (Fiesta). *Hist.* Esta fiesta se celebraba en Roma en las nonas de Julio en honor de Junio y en memoria de un suceso acaecido poco después de la invasión de los galos, al mando de Brenno. Debilitada la República romana por tal invasión, muchos vecinos aprovecharon la ocasión para atacarla y humillarla. Uno de ellos, dictador de Fidene, avanzó contra la ciudad al frente de sus tropas, exigiendo del Senado romano la entrega de todas las mujeres de la ciudad de Roma. Tutela, que era sólo una esclava, ofrecióse á salir al encuentro del enemigo junto con sus compañeras de esclavitud. Acep-

tada la proposición de Tutela, fueron engalanadas ella y compañeras con las joyas y vestidos de sus señoras. Dió la estratagema éxito feliz, y cuando vieron al enemigo entregado al sueño, avisaron á los romanos por medio de señales colocadas en una higuera. Hicieron, pues, los romanos una salida, atacaron al enemigo é hicieron con él terrible carnicería. Roma, agradecida á las esclavas que de tal modo se habían sacrificado por la salvación de la República, las declaró libres y su memoria que se ensalzara anualmente después de la simbólica fuga con que empezaba la fiesta.

POPLÍN. (Etim.—Del franc. *popeline.*) f. *Costa Rica.* Muselina de lana.

POPLÍTEO, TEA. (Etim. — Del lat. *poples, poplitis,* la corva.) adj. *Anat.* Perteneciente á la corva.

Arteria poplítea. Rama de la femoral que se extiende desde el conducto de Hunter al anillo del sóleo. Es oblicua hacia abajo y afuera en la primera parte de su trayecto, haciéndose después vertical. Por delante descansa sobre el músculo poplíteo y el ligamento posterior de la articulación de la rodilla. Por detrás se halla recubierto por el semimembranoso y la aponeurosis poplítea, colocándose luego debajo de ambos gemelos. Por fuera se halla en relación con el bíceps y el gemelo externo. Emite siete ramas colaterales, que son las *gemelas* para los músculos de este nombre; las *articulares superiores interna y externa* para los músculos bíceps y tríceps femoral y aductor mayor; la *articular media* para la sinovial y los ligamentos cruzados; las *articulares inferiores interna y externa* para los ligamentos laterales correspondientes. La arteria poplítea se divide en dos ramas: una anterior ó *arteria tibial anterior* y otra posterior ó tronco *tibioperoneo.*

Excavación poplítea. Región romboidea situada en la parte posterior de la rodilla y limitada por músculos.

Músculo poplíteo. El situado en el fondo de la excavación de la corva, pequeño, aplanado, triangular, que nace superiormente de la ranura situada detrás y debajo de la tuberosis del cóndilo femoral externo por un tendón muy resistente, y se divide á una pulgada de trayecto, en cuatro ó cinco lengüetas divergentes que se mezclan con las fibras carnosas.

Nervio poplíteo externo. Nervio que se inclina hacia fuera del peroné en la parte superior de la pierna, y produce las ramas músculocutánea y tibial anterior.

Nervio poplíteo interno. Nervio más voluminoso que el anterior y que parece ser la verdadera continuación del nervio ciático; desciende verticalmente al hueso de la corva, pasa por debajo del arco aponeurótico del músculo sóleo y toma después el nombre de nervio tibial.

Región poplítea. Llamada asimismo *hueco poplíteo* ó *de la pantorrilla* y también *región fémorotibial posterior.* Es la parte correspondiente por detrás á la articulación de la rodilla. Es en el miembro inferior la homóloga de la región anterior del codo en el miembro superior. Como ella, responde, en efecto, al plano de flexión del tercer segmento del miembro sobre el segundo. Sus límites son exactamente los mismos de la región rotuliana. Por arriba y abajo se halla limitada por dos líneas horizontales, de las cuales la primera pasa á dos traveses de dedo sobre la base de la rótula y la segunda por la tuberosidad anterior de la tibia. Lateralmente se halla limitada la región poplítea por dos verticales que pasan por el borde posteroexterno de los cóndilos del fémur. En profundidad se extiende dicha región hasta el esqueleto ó sea la cara posterior del fémur y la tibia, así como el ligamento posterior de la articulación de la rodilla. Topográficamente la región poplítea linda por arriba con la región posterior del muslo, por abajo con la posterior de la pierna y por delante con la rotuliana. Afecta la forma de un cuadrilátero, mayor en altura que en anchura, midiendo de 12 á 14 cm. de longitud. Su aspecto es del todo distinto, según se examine con la pierna en extensión ó en flexión. En el primer caso es más bien convexo que cóncava, presentando en su parte media un relieve alargado y redondeado. Las partes blandas que la constituyen son tensas y duras al tacto. En cambio, hallándose la pierna en flexión se observa un hueco profundo, circunscrito por relieves músculotendinosos. La excavación poplítea pertenece anatómicamente al muslo más bien que á la pierna, correspondiendo su punto más deprimido por encima de la interlínea articular. Los planos superiores de la región comprenden la piel y el tejido celular subcutáneo, lo propio que los vasos y nervios correspondientes. Su piel es fina, rala y abundante en glándulas sudoríparas y sebáceas. Ofrece en su parte media uno ó varios pliegues de locomoción, dirigidos transversalmente. El tejido celular forma una capa más ó menos gruesa, según su elemento adiposo. Ofrece dos capas, una areolar, donde se acumula la grasa, y otra laminosa que constituye la fascia superficial y adhiere á la aponeurosis, aunque se desliza sobre ella. La capa celular adiposa de la región poplítea se confunde sin línea de demarcación alguna con la del muslo y de la pierna. Proceden las arterias de los troncos subyacentes y llegan á la piel atravesando la aponeurosis. Las venas son poco abundantes y de escasa importancia. Los linfáticos provienen ya de la región tibial posterior, ya de la poplítea. Dirígense hacia arriba y adentro y llegan al borde interno del muslo para acabar en el grupo inferior de los ganglios inguinales superficiales. Los nervios superficiales destinados á los ligamentos arrancan del ciático menor, existiendo, además, en la parte inferoexterna de la región el cutáneo peroneo y el safeno interno. La aponeurosis poplítea es una porción de la general del miembro inferior. Recubre la región á modo de una lámina fibrosa más ó menos gruesa según los sujetos y emite tabiques que tapizan los músculos profundos para acabar en la rama de bifurcación de la línea áspera del fémur. La aponeurosis poplítea se une á los tendones subyacentes que ofrecen á veces fibras carnosas que se convierten en músculos supernumerarios del tipo de los tensores aponeuróticos. La capa subaponeurótica ó hueco poplíteo, propiamente dicho, ofrece á la consideración anatómica dos partes, á saber, un continente y un contenido. Ofrece el primero la forma romboidal, ostentando así dos triángulos superpuestos, uno superior ó femoral y otro inferior ó tibial. El primero se halla limitado por fuera por el bíceps crural, por dentro por el semimembranoso y el semitendinoso, doblados en su lado interno por el recto interno y el sartorio. El triángulo tibial se halla representado por el espacio angular que circunscriben el gemelo interno y el externo, reforzado este último por el plantar delgado. Considerado de este modo, el hueco

poplíteo ofrece cuatro paredes ó bordes, dos superiores y dos inferiores. El borde superoexterno se halla formado por dos músculos, las porciones larga y corta del bíceps. El borde superointerno se halla igualmente integrado por dos músculos, el semimembranoso y el semitendinoso. El borde inferoexterno comprende el gemelo externo y el plantar delgado. El borde inferointerno no contiene más que el gemelo interno. Ofrece, además, el hueco poplíteo una pared anterior y otra posterior. La primera, que se denomina también *suelo del hueco poplíteo*, se confunde con el plano esquelético de la región. Así se halla formada por los cóndilos femorales, la línea áspera y su rama de bifurcación, el espacio poplíteo con sus orificios vasculares, la escotadura intercondílea, la cara posterior de la tibia y de la cabeza del peroné y el ligamento posterior de la articulación. En su parte inferior se halla reforzado este plano por el músculo poplíteo y los haces peroneos del sóleo. La cavidad poplítea no se halla completamente cerrada, sino que comunica por arriba con la región posterior femoral, por abajo con la posterior tibial y la femoral anterior, esto último á nivel del anillo del tercer aductor. El contenido del hueco poplíteo consiste en arterias, venas, linfáticos y nervios. Las primeras se hallan representadas por la arteria poplítea que marcha acompañada de la vena y el nervio del mismo nombre formando el paquete vásculonervioso de la región. La vena recubre inmediatamente la arteria, quedando á su vez recubierta por el nervio. Los linfáticos se componen de ganglios y vasos, hallándose los primeros en el espesor de la masa céluloadiposa de la región, en número de tres á cinco. Los vasos aferentes son los safenos externos, los del ganglio tibial anterior, los tibiales posteriores, los peroneos y los articulares. Los vasos eferentes pasan por el anillo del tercer aductor y acaban en los ganglios inguinales profundos. Los nervios forman dos troncos principales, el ciático poplíteo interno y el externo, que dan sus correspondientes ramas. El tejido céluloadiposo de la región comunica no sólo con el del muslo y la pierna, sino con el de la nalga y aun el de la pelvis. Se observan, finalmente, en la región poplítea diversas bolsas serosas, unas internas (del gemelo interno, del semimembranoso) y otras externas (del bíceps, del gemelo externo). La región poplítea ofrece diversas enfermedades en sus distintos planos y ofrece características patológicas precisas. La piel, por su finura, se elige en terapéutica para fricciones destinadas á la absorción. Pierde su elasticidad en la anquilosis de la rodilla en flexión y puede romperse en las maniobras mal dirigidas para enderezar el miembro inferior. Las condiciones anatómicas del tejido celular explican la propagación del pus á las regiones femoral y tibial en casos de flemón de la superficie. La rigidez de la aponeurosis de cubierta explica que durante largo tiempo los tumores y colecciones purulentas no aparezcan al exterior. Los músculos flexores del triángulo femoral pueden retraerse en pos de procesos inflamatorios (osteoartritis) y necesitar la tenotomía. La rigidez de paredes de la cavidad poplítea explica la rapidez de los fenómenos de compresión sobre los vasos y nervios en las neoformaciones patológicas. La riqueza de anastomosis de la arteria poplítea da razón de la velocidad del restablecimiento circulatorio en pos de las causas obstruyentes (ligadura, tumor, aneurisma). Los aneurismas espontáneos son frecuentes en ella, pero no así los traumáticos á causa de la situación profunda del vaso. Los ganglios poplíteos constituyen á menudo el punto de partida de flemones en la región y pueden sufrir degeneraciones diversas (tuberculosa, cancerosa). Las relaciones entre el cuello del peroné y el ciático poplíteo externo explican que las fracturas en dicha parte den lugar á trastornos nerviosos, ya primitivamente (sección por una esquirla), ya secundariamente (inclusión en el callo). La continuidad del tejido céluloadiposo profundo de la región con el de la pelvis, nalga, muslo y pierna, hace comprender la facilidad de propagación de los flemones y abscesos entre dichas regiones. Las bolsas serosas son á menudo el punto de partida de quistes que por su situación se dividen en internos, medios y externos. Comunican á menudo con la articulación de la rodilla de un modo primitivo (prolongaciones de la sinovial articular) ó secundario (bolsa serosa tendinosa). Muy á menudo se observa la coexistencia de este quiste con una hidrartrosis crónica de la región.

Vena poplítea. Es única y corre por fuera y detrás de la arteria desde el anillo del sóleo hasta el del tercer aductor. Recibe las venas *gemelas*, las *articulares, superiores medias é inferiores* y la *safena externa*.

POPMA (Alardo de). *Biog.* Grabador de estampas en cobre, al buril, que floreció en Madrid á principios del siglo XVII, dedicado á la especialidad de portadas, frontispicios y retratos. Las estampas de Popma se distinguen entre las de su época en España por la seguridad y limpieza del trazo, arte y corrección. En 1617 grabó la portada del *Comentario sobre las palabras de Nuestra Señora, que se hallan en el Evangelio*, escrito por fray Pedro de Abreu. En 1621, junto con otro grabador, también de nombre extranjero, que firmaba Juan de Courbes, cerraron contrata ante notario con el vicario provincial de Castilla, por la orden de Nuestra Señora de la Merced, comprometiéndose ambos artistas á labrar 15 láminas de cobre para una obra que editaría la referida orden, de las cuales la mitad debía grabarlas Popma. En el *Cronicón de la excelentísima casa de los Ponce de León*, impreso en Toledo, en la oficina de Diego Rodríguez, en 1620, se registran una porción de estampas grabadas con suma limpieza por Popma en Toledo en 1616, y dibujadas por Antonio Pizarro (V. una muestra en el artículo Ponce de León). En 1624 grabó la portada de la *Conservación de las Monarquías* del licenciado Pedro Fernández Navarrete. De mano de Popma es también el frontispicio de las *Obras de San Juan de la Cruz*, impresas en Madrid el año 1630 en casa de la viuda de Pedro de Madrigal. Otra obra de este artista es la portada del libro de las *Ordenes Militares*, dirigido á Felipe IV y compuesto por Francisco Caro de Torres. En *El glorioso doctor san Ildefonso*, obra de Salazar de Mendoza (Toledo, 1618), hay otros grabados de Popma, dibujados por Pizarro, y de ellos parece el frontis del libro, aunque no está firmado. Vivió también en Sevilla, porque una estampa que se conserva en la Biblioteca Nacional está firmada *Alardo de Popma Sculpsist Hispali*. Fué abierta para *El embajador*, de Vera y Zúñiga; se halla dividida en once espacios y el centro lo ocupa el retrato de Felipe III á caballo. En la misma Biblioteca existe otra lámina suya, sin lugar ni año que es el retrato de doña María Gasca de la Vega.

Popma (Ausonio). *Biog.* Filólogo holandés, n. en Alst, en Frisia (1563-1613). Estudió letras y De-



El Popocatepetl visto desde las cercanías de Amecameca

recho en las Universidades de Colonia y Lovaina, y se dedicó al estudio de la literatura latina. Aparte de una obra jurídica, *De ordine et usu judiciorum* (Arnheim, 1517), debemos á este autor numerosos *Comentarios* sobre Varrón, Cicerón, Veleyo Patérculo y Catón; *De usu antiquae locutionis* (Leyden, 1606; 2.ª ed., Estrasburgo, 1618), *De differentiis verborum* (Marburgo, 1635; 5.ª ed., Leipzig, 1769), que es el primer tratado completo de sinónimos latinos, etc. ‖ Sus hermanos, *Cipriano, Sixto* y *Tito*, se distinguieron igualmente por sus publicaciones eruditas, y el último escribió, además, el tratado *De operibus servorum* (Amberes, 1606), reproducido en el *Thesaurus*, de Poleno. V. D. Richter, *Vita Ausonii a Pompa* (Annaberg, 1746).

POPO. m. *Filol.* Lengua hablada en el Dahomey.

Popo (Gran). *Geog.* C. del Africa Occidental Francesa, en la colonia de Dahomey, sit. en el litoral, á los 6° 16′ 30″ de lat. N. y 1° 51′ 54″ E. de Greenwich. Los indígenas la llaman *Pla*. Consiste en un grupo de aldeas, edificado en la lengua de arena que separa el continente del mar y en las islas que se encuentran en la laguna intermedia, junto á la desembocadura del río Mono. Hasta hace poco sirvió de frontera al Dahomey y la colonia alemana del Togoland, cuya costa se quedó Francia después de la guerra europea. Est. telegráfica. Importante movimiento comercial. Fué fundada por dahomeyanos que huían de la tiranía de sus monarcas.

Popo (Pequeño), Anecho ó Anejo. *Geog.* C. de la colonia alemana del Togoland (Africa Occidental), correspondiente á la parte que se quedó Francia después de la guerra europea. Está sit. en la costa, sobre una estrecha lengua de arena de 200 m. de anchura mínima, que separa el mar de una laguna que se extiende al E., al O. y al NNO. con diferentes nombres y que comunica con el mar por una boca llamada del Rey. Tiene est. de f. c. que la une con Lomé, antigua cap. del Togoland. Los indígenas la llaman Plavijo, pero ha prevalecido el nombre de Anejo ó Anecho, que era el de uno de sus barrios. En otro tiempo fué capital de un pequeño reino indígena, del que se hace ya mención en 1700. Después se establecieron en ella los *anés*, de los que procede el nombre de Anejo, luego cayó bajo el protectorado de Francia, que en 1885 lo cedió á Alemania.

POPÓ. m. *Chile.* Ano, asentaderas, nalgas.

Popó. *Mit.* Ser imaginario, especie de demonio en quien creían los antiguos bícoles de Filipinas. Según la superstición popular, el niño á quien el *popó* ponía la mano sobre la cabeza, no podía crecer más.

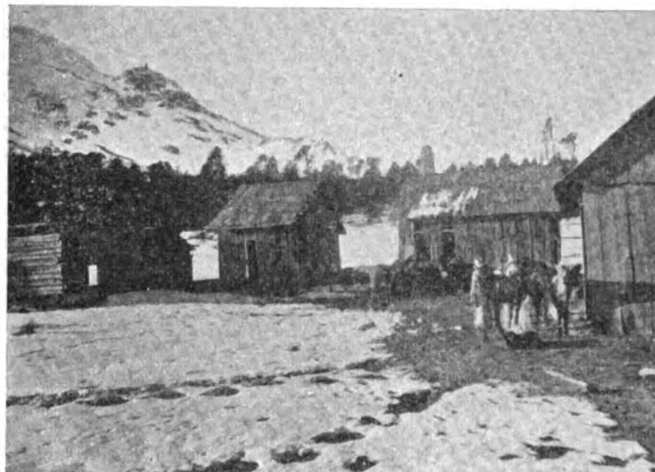
Popó. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Nepeña.

POPOCA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Parahyba del Norte; baña el mun. de Pitimbú y des. en el Abiahy.

Popoca. *Geog.* Cerro volcánico de Méjico, en el Est. de Jalisco, sit. al O. de Guadalajara.

POPOCATEPETL. (En azteca *montaña humeante.*) *Geog.* Monte volcánico de Méjico, en el Est. de Puebla, que se disputa con el Pico de Orizaba la cualidad de ser el más alto del territorio mejicano. Se levanta junto al valle de Méjico, desde todos cuyos puntos es perfectamente visible, y lo cierra por el SE., á 88 kms. de la c. de Méjico, hacia los 19° 1′ de lat. N. y 98° 44′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, formando contraste con el pico de Ixtlacihuatl, contraste que ha dado lugar á poéticas y antiguas leyendas. Esta montaña es el punto de convergencia de dos sistemas de montañas: la sierra de Cuernavaca, que separa los valles de Méjico y de Cuernavaca, y la sierra Nevada, que separa el primero de dichos valles del de Puebla. Tiene dos picos denominados, respectivamente, Mayor y Espinazo del Diablo. La altura del primero es de 5,425 á 5,450 m. s. n. m. y más probablemente 5,452 m., y la del segundo unos 5,210 m. El cráter presenta una forma elíptica y mide de 800 á 900 m. de mayor diámetro (825 m. según las observaciones de Sonntag y Leveirrière) y 750 m. en su diámetro más reducido, por 2,500 m. de circunferencia. En el fondo del cráter, á unos 250 m. de profundidad, hay cuatro fumarolas principales y cerca de ellas abundantes depósitos de azufre; además, se notan

en los bordes del cráter emanaciones de gas. El interior del mismo está formado por capas é hiladas de rocas dispuestas en un muro muy regular de paredes verticales. En algunos puntos las referidas capas están levantadas y profundamente despedazadas; se observan allí especies de rocas de muy distinta naturaleza; al principio, en la parte inferior, capas de traquita muy compactas, ricas en cristales de feldespato estriado y en anfíbol, parcialmente descompuesto. Por encima de estas capas traquíticas más ó menos regulares, se ven dispuestas capas basálticas bien caracterizadas, en las cuales el basalto es también muy compacto. Sobre ellas se encuentran escorias sumamente porosas de un color pardo violado, que revelan la presencia de óxido de hierro en considerable proporción; estas escorias parecen provenir de rocas porfídicas calcinadas. El monte es hoy de propiedad particular, y, además de la explotación del hielo que cubre eternamente sus cimas, es una fuente de riqueza por la gran cantidad de azufre que de él se saca, tarea que realizan también los indios que viven en el inmediato cas. de Tlomacas. De las diferentes observaciones practicadas por distintos hombres de ciencia, constan los siguientes datos: altura en Amecameca, 2,480 m.; del rancho de Tlamaca, 3,897 m.; del límite de la vegetación arborescente, 3,980 m.; del límite de la vegetación herbácea, 4,180 m.; del límite inferior de las nieves, 4,300 m.; de la entrada del cráter, 5,263 m., y de la base del pico del Fraile, 5,149 m.



Viviendas en las faldas del Popocatepetl

Historia. La primera ascensión que se hizo al Popocatepetl la emprendió en 1519 Diego de Ordás, compañero de Cortés, que hallándose éste en plena expedición, quiso subir al volcán para recoger azufre para fabricar la pólvora necesaria, aunque según una carta del propio Cortés, tratábase de averiguar la causa del humo que salía del cráter. Esta primera visita al gigante no dió otro resultado que un conocimiento somero del cráter y de sus dimensiones y la certeza de la existencia de azufre en su fondo. En 1520 ó 1522 los soldados de Cortés volvieron á subir al Popocatepetl y llevaron á su caudillo muestras de azufre, mas sin que á ninguno de ellos se le ocurriera calcular la altura de la montaña. En 1524 subieron Montaña y Mesa y bajaron 23 m. por el cráter, recogiendo azufre. Interrumpiéronse entonces las exploraciones que no se reanudaron hasta 1772, año en que Sonnenschmidt subió al volcán en cuestión, pero sin llegar á su cumbre, ni recoger acerca de él más que escasos datos. En 1803 el célebre Humboldt quiso calcular su altura y su posición geográfica, así como el límite de las nieves; y aunque no realizó la ascensión, dió aquellos pormenores con bastante exactitud En Abril de 1827 Guillermo y Federico Glennie emprendieron la subida del volcán con todos los instrumentos adecuados, mas la repugnancia de los guías á acompañarles les hizo llegar á hora muy avanzada y no les fué posible ejecutar las operaciones que deseaban, si bien precisaron con exactitud muy aproximada la altura del pico Mayor en 5,450 m. y su diámetro en 1,600. En Noviembre de 1827 les imitó Berbeck, mas dejó pocas noticias de sus trabajos. En Mayo de 1833 el barón Gros y Federico von Gerolt no llegaron más que á la base del pico del Fraile, á la que calcularon una altura de 5,142 m. y hubieron de bajar obligados por una tormenta. En Abril del año siguiente los mismos Gros y Gerolt, en unión de Egerton, verificaron nuevas y más fecundas observaciones, mas no pudieron fijar la altura del cráter por rotura del barómetro. En 1857 llegó al cráter una comisión científica dirigida por los citados Sonntag y Laveirrière, y desde entonces acá, especialmente en los últimos años, se han multiplicado las ascensiones, aunque más como deporte que con objeto científico. Las erupciones de que se conserva memoria han ocurrido en 1519, 1548, 1571, 1592, 1642 y 1802. Las dos primeras fueron, según parece, las más violentas, y durante ellas una gran cantidad de ceniza cubrió las vertientes de la montaña, mientras de su cumbre salían sin cesar densos vapores y se distinguían en ella vivas llamas. No desprendió, empero, lavas, á cuyo desarrollo hubierau sido probablemente un obstáculo las rápidas pendientes del interior del volcán. Los principales temblores de tierra que comúnmente ocurren en los intervalos de las erupciones y que son tanto más violentos cuanto más lejana es la época de aquéllas, ocurrieron en Enero de 1653, Julio de 1667, Marzo de 1682, Septiembre de 1698, Septiembre de 1754, Abril de 1845 y Diciembre de 1861. Casi todos estos temblores fueron de larga duración y de considerable intensidad; pero los más fuertes se registraron en las dos fechas últimamente citadas, en que así en Méjico como en Puebla derribaron muchos edificios. El circuito formado por la falda de la montaña mide 52 kms. Sus laderas están cubiertas de campos cultivados en su parte inferior, y más arriba de agaves y cactos, encinas, coníferas y, en fin, masas negras de rocas. Al pie de la vertiente oriental, á los 2,130 m. de altura, se extiende el campo de lava llamado Malpaís de Atlachayacatl, donde nace el río Atlaco.

Popocatepetl. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Veracruz, municipio de Tequila; 130 habitantes.

POPOF. *Geog.* Pobl. de Rusia, del Territorio de los Cosacos del Don, círc. de Donetz, á 117 kms NNE. de la estanitza Kamenskaïa, en la confl. del

Iablokovaïa, en la rib. der. del Lozovaïa, afl. izq. del Kalitva; 2,100 h.

POPOF (A. S.). *Biog.* Físico ruso de fines del siglo XIX. Fué profesor de la Escuela de Torpederos de Cronstadt y desde 1895 se ocupó en los experimentos de Lodge sobre las oscilaciones eléctricas y luego, estudiando los diferentes sistemas del tubo de Branly, concibió la idea, antes que Marconi, de la telegrafía sin hilos. Inventó después un registrador de la electricidad atmosférica que funcionó en la Exposición de Nijni Novgorod (1896). Al año siguiente realizó en el círculo marítimo de Cronstadt los primeros experimentos de telegrafía sin hilos, pero poco después el descubrimiento de Marconi relegó á segundo término los ensayos imperfectos de POPOF.

POPOF (D. K.). *Biog.* Político y matemático búlgaro, n. en Kalofer y m. en Sofia (1859-1909). Hizo en su país, y después en Alemania y Francia, brillantes estudios, ocupándose á la vez de matemáticas, derecho, medicina y literatura. Al regresar á su patria comenzó á actuar en el periodismo y en la política y figuró en el llamado partido narodniaco, cuyos jefes eran Danef y Guechof. Por espacio de quince años perteneció á la Cámara de diputados, en la que adquirió una reputación considerable de orador, y en 1902 Danef le nombró ministro de Comercio, desempeñando al año siguiente la cartera de Obras públicas. Pocos años antes de su muerte había presentado á la Academia de Ciencias de París la solución del célebre teorema de Farman, dejando, además, buen número de trabajos científicos y literarios.

POPOFF (ALEJANDRO FEDOROWITSCH) *Biog.* Matemático y físico ruso, n. en Wjatka y m. en Kasan (1815-1879). Era doctor en filosofía y fué maestro de matemáticas y de física del Gimnasio de Kasan (1835-46), y profesor de matemáticas puras de la Universidad de Kasan. Perteneció á la Sociedad Imperial de Investigadores de la Naturaleza de Moscou. Escribió: ***Manual de las integrales definidas,*** en ruso (Kasan, 1865), ***Teoría de las ondulaciones producidas por una presión externa,*** en ruso (Kasan, 1868), ***Ecuación general del equilibrio de la electricidad en la superficie de un conductor*** (Kasan, 1871), ***Reflexión de un chorro vertical de un líquido en un plano horizontal,*** en ruso (Kasan, 1872), y ***Esbozo del desarrollo de la aritmética,*** en ruso (Kasan, 1873). Además. publicó muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

POPOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Saratov, dist. y á 22 kms. NO. de Khvalinsk, junto al Térechka, afl. der. del Volga; 1,760 h. || Pobl. en el gob. de Voroneje, dist. y á 62 kms. SSE. de Ostrogojsk, junto al Sukhaïa-Rossocha, tributario izquierdo del Tchernïa-Kalitva, afl. der. del Don; 2,470 habitantes (con Solnizkii).

POPOFKA. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kharkof, dist. y á 52 kms. ESE. de Izioum, junto al Jérébetz, afl. izq. del Donetz septentrional; 3,350 habitantes. En sus alrededores, destilerías. || Población en el gob. de Kharkof, dist. y á 76 kms. SSE. de Kupiansk, en la rib. der. del Krasnaïa, afl. izquierdo del Donetz septentrional; 1,920 h. || Pobl. en el gob. de Kiev, dist. y á 12 kms. O. de Zvénigorodka, junto á un estanque; 1,670 h. || Pobl. en el gobierno de Poltava, dist. y á 8 kms. ESE. de Constantinograd, junto al Bérestovaïa, afl. der. del Orel; 2,000 h. || Pobl. en el gob. de Poltava, dist. y á 14 kms. N. de Mirgorod, junto al Chumeika, tributario der. del Khorol, afl. der. del Psiol; 4,400 h. Numerosos molinos. Yacimientos de argila plástica. || Pobl. en el gob. de Poltava, dist. y á 30 kms. SE. de Zenkof, junto al Vorskla, afl. izq. del Dnieper, en la frontera del gob. de Kharkof; 1,500 h. Tenerías.

POPOFKA ó ANTONOFKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Taurida, dist. y á 52 kms. NNO. de Berdiansk, en la rib. der. del Berda, tributario del mar de Azof; 5,100 h. Almacén de vinos.

POPOFKA ó MONASTYR. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kharkof, dist. y á 37 kms. NNO. de Bohodukhof, junto al Vorsklitza, tributario der. del Vorskla, afl. izq. del Dnieper, inmediato á la frontera del gob. de Kursk; 1,360 h.

POPOFKA ó NEUMANN. *Geog.* Colonia alemana de Rusia, en el gob. de Saratof, dist. y á 103 kms, NNE. de Kamychin, junto al Karamych, afl. izq. del Medviéditze; 2,750 h. Talleres de carpintería y de construcción de carruajes.

POPOFKINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Kursk, dist. y á 19 kms. O. de Dmitrief, junto al Kharasseïka, tributario der. del Svapa, afl. der. del Seim; 1,560 h.

POPOKABAKA. *Geog.* C. del Congo belga, capital del dist. de Kwango, sit. en la oril. der. del río de este nombre, á los 5° 50′ de lat. S. y 17° long. E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente.

POPOLÁ. *Geog.* Finca rural de Méjico, en el Est. de Yucatán, mun. de Hunucmá; 50 h. || Población en el Est. de Yucatán, mun. de Valladolid; 440 h.

POPOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila ó Abruzos Ulterior, circondario y á 15 kms. NNO. de Solmona, en la rib. der. del Pescara, á 500 m. de altura; 7,160 h. Ruinas del castillo-fortaleza de Cantelmi. POPOLI es un activo mercado entre el litoral del Adriático y la región de montañas. Est. (á 3 kms.) en la l. f. de Terni á Pescara.

POPOLOCO. *Etnogr.* Tribu india de Méjico. Todavía existen de ella algunos millares de individuos que viven en los Est. de Puebla y de Veracruz principalmente. Tiene idioma propio.

POPOLONGO. m. *Filol.* Uno de los idiomas de Méjico.

POPOLUQUE. *Ling.* Dialecto de la América Central y de algunas regiones de Méjico.

POPOL-VUH. *Hist. de las rel.* Libro en que se contiene la leyenda nacional quiché. El significado literal del nombre es ***Libro de la estera,*** lo cual justifica la traducción que dan algunos de ***Libro de la comunidad ó cabildo,*** porque los miembros del Cabildo se sentaban sobre esteras. ***Popol-Vuh*** es una obra análoga á la ***Historia de los Cinco Libros,*** de China, y el *Nihongi* japonés; divídese en cuatro libros, el primero de los cuales es puramente cosmológico; el segundo narra las aventuras de algunos héroes divinizados del mundo inferior, el tercero describe las primitivas migraciones del pueblo quiché, y el cuarto es una crónica de los reyes de dicho pueblo «Al principio, dice, vemos al dios Hurakan (el de una sola pierna) vagando entre la densa y primitiva obscuridad, sobre la inmensidad de las aguas: como un viento arrollador pasó por la superficie del mar y pronunció la única palabra, ***tierra,*** evocación á la cual salió lentamente la tierra sólida de lo profundo. Los dioses se reunieron en consejo, presididos por Hurakan: estaban presentes Gucumatz, la serpiente de plumas verdes, y Xpiyacoc y Xmucane, divinidades creadoras Como resultado de las deliberaciones de los dioses, fueron criados los animales todos, excepto el hombre; sintióse pronto la falta de

un ser superior y, para suplir esta falta, los dioses fabricaron unos maniquíes de madera y les dieron vida. Estos seres, sin embargo, eran frívolos é irreverentes, por lo cual los dioses se irritaron y resolvieron destruirlos. Entonces Hurakan envió al pueblo de los maniquíes un gran diluvio de agua, acompañado de una lluvia resinosa que caía del cielo, y mientras caía, los maniquíes eran atormentados por feroces pájaros que les arrancaban los ojos y desgarraban las carnes, y creciendo la lluvia, los animales, las plantas y aun los utensilios domésticos que ellos construyeran, molinos, platos, vasos, se levantaron contra ellos y los burlaban. Los malvados maniquíes andaban huídos, sin poder hallar sitio de reposo, hasta que al fin perecieron todos, excepto unos pocos, de quienes se dice que son descendientes los pequeños monos que viven en los bosques. Después que la tierra estuvo algo libre de este diluvio surgió un ser altivo y lleno de soberbia, por nombre Vukub-cakix; sus ojos eran de plata, sus dientes de esmeralda y su cuerpo estaba compuesto de varios metales preciosos: su orgullo irritó á los dioses á tal extremo, que decretaron su destrucción; para lo cual enviaron á la tierra á los dos gemelos, héroes-dioses, Hunahpu y Xbalanque, quienes le hirieron gravemente en la boca con un dardo; luego fueron á su morada, en compañía de Xpiyacoc y Xmucane, disfrazados de médicos, y le extrajeron los dientes de esmeralda substituyéndolos con granos de maíz, operación tras de la cual murió Vukub-cakix. Huhnhunahpu y sus hermanos, que eran grandes jugadores de pelota, se acercaron, en cierta ocasión, al reino de Xibalba (mundo inferior), cuyos soberanos les invitaron á un desafío á pelota, con intento de matarlos; aceptado el desafío, dirigiéronse los hermanos á la residencia del señor de los quichés, en donde les hicieron sufrir horribles tormentos; pero al fin salieron ilesos, dando muerte á los soberanos de Xibalba, y por esta y otras hazañas fueron colocados en el cielo como sol y luna. Hurakan hizo, de maíz rojo y blanco, cuatro hombres perfectos que, al verse tales, se ensoberbecieron queriendo igualarse á los dioses; pero éstos, para humillarlos, acortáronles la vista de modo que no pudiesen ver más que una parte de la tierra; diéronles, además, á cada uno una mujer, y los hijos que de estas uniones nacieron fueron los progenitores de los quichés, que luego, por carecer de luz solar, se trasladaron á Tulan-Zuiva (localidad que se identificó con Tollan, la capital de los toltecas de la antigua Méjico). Allí los quichés recibieron á los dioses. En Tulan se confundió el habla de los cuatro, de modo que no se comprendían mutuamente, por lo cual, dejando á Tulan al cuidado de Tohil, emigraron, y después de grandes dificultades y de haberse el mar dividido para darles paso por sus aguas, llegaron á la montaña Hacavitz, en donde vieron al sol brillar con todo su esplendor; pero sus rayos les convirtieron en piedras, y son los dioses adorados por los animales.» El *Popol-Vuh* tiene un gran valor comparativo, en materia de historia de las religiones, por estar su contenido íntimamente relacionado con la mitología precolombina de Méjico y Yucatán; es, además, el más rico manantial mitológico del Nuevo Mundo y que arroja gran luz sobre las supersticiones de los mejicanos y mayas. El texto, hoy existente, fué escrito por un neófito de Guatemala en el siglo XVII y copiado en dialecto quiché (en el que estaba originariamente escrito) por el dominico Francisco Ximénez, quien le añadió la versión española y notas. En cuanto á las ediciones posteriores, las mejores (casi se puede decir las únicas buenas) son las de Viena y París, de 1856 y 1861, respectivamente, las cuales están calcadas sobre un manuscrito descubierto por el austriaco C. Scherzer, existente en la Biblioteca de San Carlos, de Guatemala (1854 ó 1855), y debido, á lo que parece, á un tal Félix Cabrera.

Bibliogr. T. A. Joyce, *Mexican Archaiology* (Londres, 1914); L. Spence, *The Popol-Vuh*, en *Popular Studies in Mythology*, etc. (Londres 1908), y *The Myths of Mexico and Peru* (Londres, 1913).

POPON (SAN). *Hagiog.* Abad (977-1048). Hijo de una noble familia de Flandes, iba á contraer matrimonio, cuando experiencia imprevista le indujo á hacerse monje después de haber hecho las peregrinaciones de Roma y Jerusalén, entrando en el monasterio de Saint-Thierry, de Reims. En 1008 Ricardo de S. Viton, en Verdun, celoso partidario de la reforma cluniacense, le llevó á su monasterio, haciéndole prior. Fué amigo del emperador Enrique II, quien le dió las abadías de Malmedy y de Stablo, en Bélgica. Más tarde Conrado II le añadió otras, hasta 20, en Alemania, Flandes, Suiza y el N. de Francia. POPON aprovechó esta generosidad para introducir en ellas la reforma de Cluny. Sin embargo, ésta no tuvo una situación constante en Alemania por estar los monjes aquí acostumbrados á una vida más individual; por eso fué debilitándose más y más, sobre todo desde que en 1034 la corte dejó de favorecerla. POPON murió en el monasterio de Stablo, después de haber distribuído sus abadías entre sus discípulos.

Bibliogr. Ladewig, *Poppo von Stablo und die Klosterreform unter den ersten Saliern* (Berlín, 1883); Sackur, *Die Cluniacenser* (II, Halle, 1894); Hauck, *Kirchengeschichte Deutschlands* (III, 499-514, Leipzig, 1906).

POPONAX. m. *Bot.* El género *Poponax* de Rafinesque es sinónimo del *Acacia* de Linneo.

POPOR (IVÁN GEGOROWITCH). *Biog.* Compositor ruso, n. en Ekaterinodar en 1859. Estudió en la Escuela Filarmónica de Moscou, y fué director de la Escuela de la Sociedad Imperial de Música de Stavropol desde 1900. Entre sus composiciones, figuran: una *Sinfonía*, *Rapsodia armenia*, *Suite oriental*, *Danzas españolas*, un poema sinfónico, una obertura para *Iván el Terrible*, y un *Andante religioso* para orquesta de arco, harpa y harmonio.

POPORO. m. *Venez.* Arma de los indios, como clava ó porra de madera, y asimismo chichón, tolondro, tolondrón.

POPOSÁ. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Tabasco, mun. de Tacotalpa; 150 h.

POPOS DE CANTERAS. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

POPOSOCA (A. MORTERA). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Tesechoacán; 50 h.

POPOSOCA (SAN NICOLÁS). *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado de Veracruz, mun. de Tesechoacán; 70 habitantes.

POPOTE. (Etim. — Del mej. *popotl.*) m. Especie de paja de que en Méjico hacen comúnmente escobas, semejante al bálago, aunque su caña es más corta y el color tira á dorado.

POPOTE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Nuevo León, mun. de Linares; 160 h.

POPOTES. *Geog* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 150 h.

POPOTITA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de Mezquitic; 270 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Totatiche; 40 h.

POPOTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Distrito Federal, mun. de Tacuba; unos 1,200 h. Se ha extendido tanto que ha quedado unido con Tacuba. Dista 5 kms. de la c. de Méjico, á la que está unida por una calzada célebre en la historia por ser la que siguieron los españoles en la memorable Noche Triste.

POPOTLÁN. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Estado de Morelos, mun. de Zacualpán Amilpas; 300 h.

POPOVA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kursk, dist. y á 23 kms. SO. de Putivl, junto al Gruska, tributario der. del Konotop, afl. izq. del Seim; 3,080 h. Fab. de azúcar.

POPOVA-GORA. *Geog.* Punto culminante de las alturas de Valdaï (Rusia), sit. en la parte SO. del gob. de Novgorod. La montaña Popova tiene una altura absoluta de 351 m. V. VALDAÏ.

POPOVIA. *Bot.* V. POPOWIA.

POPOVICI (AUREL C.). *Biog.* Publicista rumano, n. en Lugos (bañato de Temeswar) en 1863. En Viena y en Gratz estudió medicina, filosofía y ciencias políticas, y desde muy joven se afilió al comité nacional rumano de Transilvania. En 1893 publicó la *Réplica* de la juventud universitaria rumana de Transilvania, siendo condenado por ello á cuatro años de prisión. Luego fijó su residencia en Bucarest, donde fundó y dirigió la revista *Liga Romana* y tomó parte activa en el movimiento nacionalista. Además de la *Réplica,* que fué traducida á cinco idiomas y alcanzó gran difusión, publicó: *Principul de nationalitate* (1894), *Cestuni de nationalitatilor si modurile solutiunei sale in Ungaria* (1895).

POPOVICI (JOSÉ). *Biog.* Lingüista rumano contemporáneo. Estudió en la Universidad de Halle, y publicó: *Die Dialekte der Munteni und Padurent im Hunyader Komitat* (Halle, 1905).

POPOVICI-HATZEG (VALERIO). *Biog.* Geólogo rumano, n. en Hatzeg (Transilvania) en 1868. Después de doctorarse en ciencias, fué jefe de la sección de geología del ministerio correspondiente en Bucarest. Se le debe: *Etude géolog. des environs de Campulung et de Sinaia, Rumania* (París, 1898). Además, ha publicado otros trabajos en varias revistas científicas.

POPOVICH (EUGENIO). *Biog.* Periodista y escritor italiano, n. en Trieste en 1844. Estudió Derecho en la Universidad de Bolonia, y fué cónsul y agente diplomático de Montenegro en Roma. Tomó parte en alguna de las campañas de Garibaldi, como también en la guerra de 1866 contra Austria. Ha sido director ó redactor de muchos periódicos, y ha publicado: *Riassunto della guerra d' Oriente, Episodi della guerra del Montenegro, Le bocche di Cattaro, L' Albania,* y *Trieste e la diplomazia.*

POPOVICH (JORGE). *Biog.* V. DANICIĆ ó DANITCHITCH (JORGE).

POPOVITZ ó POPOVIC. *Geog.* Pobl. de Servia, círc. y á 27 kms. SSE. de Belgrado, dist. de Kosmai, junto al Ralia, tributario izq. del Iéseva, brazo occidental del Morava, afl. der. del Danubio; 1,050 h.

POPOVITZ-MALI. *Geog.* Pobl. de Servia, círc. de Tchupria, en la rib. der. del Morava, afl. der. del Danubio, á 4 kms. SE. de Popovitz-Veliki; 280 h.

POPOVITZ-VELIKI. *Geog.* Pobl. de Servia, círc. y á 13 kms. NNO. de Tchupria, en la rib. der. del Morava, afl. der. del Danubio; 950 h.

POPOVITZA ó POPOVICA. *Geog.* Pobl. de Servia, círc. de Kraïna, dist. y á 30 kms. SO. de Berza Palanka, junto al Zamna, afl. der. del Danubio; 1,340 h.

POPOVKA. f. *Mar.* Barco de forma circular, inventado por el almirante ruso Popov (m. en 1893), y que se ensayó, en su tiempo, en el mar del Norte sin resultado ninguno.

POPOVO-BOLCHOÏÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tambov, dist. y á 12 kms. S. de Lébédian, en la rib. izq. del Don, junto á la confl. del Krassivaïa-Metcha; 1,320 h.

POPOVO-POLÉ. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia en la Herzegovina, círc. de Mostar, dist. y á 15 kms. SO. de Lioubinié, en el valle pantanoso de Trebintchitza, entre las montañas de Gradina Planina y las de la frontera dálmata; 5,800 h., de los cuales 3,100 son católicorromanos.

POPOVTSI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en Moldavia, dep. y á 4 kms. N. de Botochani; 1,280 h.

POPOWIA. f. *Bot.* El género *Popowia* de Baillon y otros autores, sinónimo del *Clathrospermum* de Planchon, comprende plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las miliuseas, con cáliz compuesto sólo de un verticilo y corola de dos, ésta valvar y con los dos verticilos casi iguales, filamentos gruesos, con el conectivo de forma peculiar, casi prismática, flores á veces diclines, estambres 6 á 12 por lo general, 6 ó más ovarios con 1 ó 2 óvulos, rara vez más, frutos pedunculados, cuando son polispermos estrangulados.

Comprende unas 12 especies del Africa tropical y Madagascar.

El género *Popowia* de Endlicher es de la misma familia y de la tribu de las mitreforeas, con pelos sencillos, estambres 6 á 18, rara vez más, pétalos externos semejantes á los sépalos, menores ó del mismo tamaño que los internos, óvulos dos á cuatro ó sólo uno, pétalos internos con uña imperceptible ó sin ella, pocos ovarios. Son arbolillos y arbustos, con flores terminales sobrepujadas.

Comprende 18 especies de la flora malaya y una dudosa en la Australia tropical.

POPOWITSCH (JUAN SEGISMUNDO VALENTÍN). *Biog.* Naturalista austriaco, n. en Aizlin (Estiria) y m. en Berchtoldsdorf, cerca de Viena (1705-1774). Fué profesor de lengua alemana de la Universidad y de la Academia *Savoyisch-Lichstentein* de Viena (1754-60). Escribió: *Untersuch. vom Meere,* etcétera (Leipzig, 1750).

POPOWITZ. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia en Bohemia, círc. de Tabor, dist. y á 11 kms. SSE. de Beneschau, junto á un tributario del Sazawa por el Blanitz; 700 h. (1,340 con el mun.).

POPOX. *Geog.* Finca rural de Méjico, en el Estado de Yucatán, mun. de Hocabá; 60 h.

POPOYATLACO. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, mun. de Tixtla; 60 h.

POPP (ERNESTO FEDERICO). *Biog.* Teólogo y filólogo alemán, n. y m. en Guber, en la Baja Lusacia (1794-1866). Fué discípulo de Boeckh y de G. Hermann y enseñó teología y filología en su ciudad natal y en Francfort del Oder. Dejó publicadas: *De usu particulae ἄν* (1816), *Bemerkungen über die verschiedenen Lehrarten* (1819), *Bemerkungen über*

die Rhytmen und die Dialecte der griechischen Tragiker (1821), *De latinitate falso aut merito suspecta* (1840-50), etc. Su obra maestra es una edición de las obras de Tucídides (Stuttgart, 1821-40) seguida de un *Supplementum Betantii lexici Thucydidei* (1845-47).

Popp (Ignacio). *Biog.* Historiador austriaco y religioso de la Compañía de Jesús, n. y m. en Olmutz (1697-1765). Sus obras son: *Historia profana pro Candidatis Juris Civilis* (Olmutz, 1753), *Historia ecclesiastica pro Candidatis Theologiae* (Olmutz, 1755), *Romani Imperii, Austriae, Bohemiae et Moraviae epitome historica* (Olmutz, 1755), é *Historia Divae Virginis in Regni Bohemiae Monte Sancto Vaticano diademate in Germania primae omnium coronatae* (Praga, 1758).

Popp (Oscar). *Biog.* Pintor alemán, n. en Leipzig en 1875. Decorador de porcelana y grabador en cobre, frecuentó desde 1896 la Academia de Dresde, en donde tuvo por profesores á Pohle, Banzer, Preller y Prell, ganando por fin la beca ofrecida por el Estado para un viaje á Italia. Allí permaneció de 1906 á 1908 estudiando á los grandes maestros del Renacimiento; antes, empero, de partir, ejecutó dos cuadros murales para la ciudad de Dresde y otros dos (*La dieta de Worms* y *La quema de la bula*) para la iglesia luterana de Görlitz. El cuadro que le valió la beca antedicha (*Drama im Walzwerk*) fué adquirido en 1910 por el Museo del Emperador Federico, de Görlitz. En Roma pintó varios cuadros al óleo, entre ellos *La Santa Noche*, *Adán y Eva* y gran número de estudios de paisaje. De regreso en su país, dedicóse especialmente á la pintura al fresco. Entre sus demás obras son de citar: *Fundación de la iglesia de San Juan* (Salón de Actos del Seminario de Plauen), y *El triunfo de la vida* (techo del salón de recepciones de la Casa Consistorial de Plauen).


Oscar Popp

Popp (Víctor). *Biog.* Ingeniero francés de origen austriaco, n. en Viena en 1846. Hizo sus estudios científicos en su ciudad natal y en 1879 pasó á Francia, donde se naturalizó cinco años más tarde. Poco después constituyó una compañía para la explotación de los relojes de aire comprimido, de los que colocó un gran número en las principales esquinas de las calles de París, y aunque la novedad llamó extraordinariamente la atención, la empresa fué un fracaso financiero. En 1890 fundó la Compañía Parisiense de Electricidad, que dirigió hasta 1895, y que tenía por objeto la distribución á domicilio de la fuerza motriz por el aire comprimido, de luz eléctrica, del frío industrial, etc. A partir de entonces, Popp ha continuado figurando en la mayor parte de las empresas dedicadas á la explotación de las industrias eléctricas.

POPPE (Juan Enrique Mauricio de). *Biog.* Físico y mecánico alemán, n. en Gotinga y m. en Tubinga (1776-1854). Estudió en su ciudad natal y primero ejerció la profesión de relojero y luego fué consejero del principado de Schwarzburg-Sondershausen (1802) y *Privat Dozent* de la Universidad de Gotinga (1804), hasta que en 1805 obtuvo la cátedra de matemáticas y de física del Liceo de Dalberg y del Gimnasio de Francfort del Mein (1814). Finalmente, en 1818 fué nombrado profesor de tecnología de la Universidad de Tubinga, desempeñando el cargo por espacio de veinticinco años. Escribió: *Geschichte der Entstehung der theoretischen und praktischen Uhrmacherkunst* (Leipzig, 1797), *Ausführliche Geschichte der Uhrmacherkunst* (Leipzig, 1801), *Theoretisches und praktisches Wörterbuch der Uhrmacherkunst* (Leipzig, 1799-1800), *Encyclopädie des gesammten Maschinenwesens* (Leipzig, 1803-18), *Handbuch der Technologie* (Heidelberg, 1806-10), *Geschichte der Technologie* (Gotinga, 1807-11), *Handbuch der Experimental-Physik* (Hannóver, 1808), *Physikalische Jugendfreund* (Francfort, 1811-20), *Technologische Lexicon* (Stuttgart, 1816-1820), *Handbuch der Erfindungen*, etc. (Hannóver, 1817); *Lehrbuch der Maschinenkunde* (Tubinga, 1821), *Geschichte der Erfindungen*, etc. (Dresde, 1829); *Neuerste Fabrik-u. Handelsschule*, etc. (Tubinga, 1828-33); *Technologisches Universalhandbuch* (Leipzig, 1837-38), *Der deutsche Hausfreund* (Stuttgart, 1844-46), *Reallexicon* (Zurich, 1846-47). Son de interés sus *Historia de las matemáticas* (Tubinga, 1828) y su *Nuevo espectáculo maravilloso de las artes y de los fenómenos más sorprendentes en el dominio de la magia, alquimia y física, según las investigaciones de los sabios más eminentes desde Paracelso* (Stuttgart, 1839). Además, publicó numerosos trabajos de vulgarización tecnológica.

Poppe (Juan Wenceslao). *Biog.* Compositor y religioso bohemo del primer tercio del siglo xviii, m. en 1730. Compuso un *Te-Deum* que se cantó en el jubileo de la canonización de san Juan Nepomuceno (1728) y varias antífonas, algunas de ellas publicadas con el título de *Kirchenmusik für 4 Singstimmen und Orgel*.

Poppe (Otón Enrique Adolfo). *Biog.* Matemático alemán, n. en Francfort del Mein y m. en Wurzburgo (1813-1894). Fué profesor de matemáticas y de física, director del Politécnico que fundó, y desde 1855 maestro de la Escuela de Artes y Oficios de Francfort del Mein. Escribió: *Ebene Trigonometrie in Anwend. auf Distanz-u. Höhenmesung* (Francfort del Mein, 1854), *Die Telegraphie von ihrem Ursprunge bis zur neuest. Zeit*, etc. (Francfort del Mein, 1848); *Grundlehren d. Mechanik u. d. Maschinenwesens: von J. H. M. v. P.* (Francfort del Mein, 1854), *Chronolog. Uebersicht d. Erfindungen u. Entdeckungen auf d. Gebiet d. Physik, Chemie, Astronomie, Mechanik*, etc. (Francfort del Mein, 1850); *Lehrbuch d. Elem-Algebra* (Francfort del Mein, 1862), y *Bedeut. u. Wesen d. antiken Telegraphie* (Francfort del Mein, 1867). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

Poppe (Rosa). *Biog.* Actriz húngara, nacida en Budapest en 1867. Estudió con la dirección de Franz Deutschinger y empezó muy joven representando papeles poco importantes en algunos teatros de segundo orden de Austria. En 1886 se contrató en el *Stadttheater* de Augsburgo, dedicándose desde entonces al gran drama, en el cual tuvo extraordinario éxito. Desde 1887 hasta 1889 representó los papeles más importantes del drama clásico en el *Stadttheater* de Hamburgo. En 1889 entró en el Teatro Real de Berlín. Distinguióse en los papeles de *Medea, condesa Orsina, lady Macbeth, Judit, María Estuardo, Adelheid* (en *Goetz* de Goethe), *Brunilda* y otros, representativos de mujeres apasionadas y enérgicas, que ella reproducía maravillosamente con su

poderosa voz y una mímica grandemente expresiva y correcta. En 1904 contrajo matrimonio con el médico suizo Juan Leva.

POPPELAU (ALT). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia. circ. y á 21 kms. NO. de Oppeln, junto al Brinitza; 2.300 h.

POPPELAU (NEU). *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, circ. de Oppeln, á 4 kms. E. de Poppelau Alt; 580 h. (1,050 con el mun.). Refinería de potasa. Escuela de Agricultura.

POPPELREUTER (JUAN OTTO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo, uno de los numerosos artistas extranjeros que se refugiaron en España durante la guerra europea. Ha viajado por la Península, y fruto de su penetrante observación ha sido una producción numerosa de cuadros al óleo, acuarelas, pasteles, aguafuertes, litografías y xilografías, en que con fuerza realista y naturalismo escueto ha representado los diversos matices de la vida hispana. En Madrid (1920) celebró una exposición de acuarelas en el Salón de Arte Moderno y otra de litografías en el Salón de Humoristas.

POPPELSDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. del Rhin, regencia de Colonia, círc. y á 2 kms. SSO. de Bonn, al cual está unido por un hermoso paseo de castaños; 3,950 h. Fabricación de porcelana. Cervecería. El castillo, construído de 1715 á 1746, encierra una preciosa colección científica y un jardín botánico que pertenecieron á la Universidad de Bonn.

POPPENDORF. *Geog.* Pobl. de Austria, en Estiria, dist. y á 13 kms. NE. de Feldbach, en una altura entre dos tributarios del Raab, afl. der. del Danubio; 360 h. (920 con el mun.).

POPPENLAUER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. de la Baja Franconia, dist. y á 11 kilómetros ENE. de Kissingen, junto al Lauer, tributario del Saale, afl. der. del Main; 1,520 h.

POPPENWEILER. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Wurtemberg, círc. de Neckar, dist. y á 6 kms. ENE. de Ludwigsburg, junto á la rib. der. del Neckar, afl. der. del Rhin; 1,270 h.

POPPER. *Geog.* V. POPRAD.

POPPER (DAVID). *Biog.* Violoncelista austriaco, n. en Praga (1845-1913). Estudió en el Conservatorio de dicha ciudad, dedicándose preferentemente al violoncelo, en el cual hizo sorprendentes progresos; en 1870 entró como primer violoncelo y maestro de conciertos en la capilla de la Opera Imperial de Viena, donde permaneció hasta 1873, año en que dejó la plaza para emprender viajes artísticos por Europa con éxito lisonjero, siendo nombrado á su regreso profesor de violoncelo del Conservatorio de Budapest, cargo que desempeñó hasta su muerte. En 1872 había casado con la pianista Sofía Menter, de la que se separó en 1886. Sus composiciones para violoncelo, cortas en número, son muy apreciadas por los concertistas á causa de lo correctamente que están escritas.

POPPER (GUILLERMO). *Biog.* Orientalista norteamericano contemporáneo, n. en San Luis en 1874. Hizo sus estudios en Nueva York, doctoróse en filosofía en la Universidad de Columbia (1899), y pasó á Alemania, continuando sus estudios en Estrasburgo y Berlín, en el Seminario de Lenguas Orientales de esta última, y de allí á Francia, siguiendo los cursos de la Escuela de Estudios Superiores y de la Escuela de Lenguas Orientales Vivas, de París. Fué jefe de la sección de traducciones de *A Jewish Encyclopaedia,* lector de lenguas semíticas en la Universidad de Columbia (1903) y profesor adjunto de la misma especialidad en la Universidad de California (1906). Ha viajado por Egipto, Siria, Palestina y Mesopotamia, y pertenece á diversas Academias de orientalistas, bíblicas, judaicas, á la Sociedad Asiática, etc. Es autor de *The Censorship of Hebrew Books* (1899), *Ibn Taghri Birdi's Annujûm az-Zahira,* en los volúmenes II (1909-11) y III de la *Semitic Series,* de la Universidad de California, etc. (1913).

POPPER (JOSÉ). *Biog.* Escritor austriaco, n. en Rölin (Bohemia) en 1838. Estudió en el Instituto Politécnico de Praga y en la Universidad de Viena, dedicándose á la física y á las matemáticas. Fué empleado de ferrocarriles y corresponsal de periódicos desde 1868. Obtuvo el título de ingeniero, cuya carrera ejerció alternando con los estudios de derecho y sociología. Ha usado en algunas obras el seudónimo de *Linkeus.* Ha publicado: *Das Recht zu Leben und die Pflicht zu sterben* (Leipzig, 1878; 3.ª ed., 1903), del cual tenemos la traducción castellana *El derecho á vivir y el deber de morir* (Barcelona, 1907), en la Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales; *Phantasien eines Realisten* (1899; 10.ª ed., 1901), *Fundament eines neuen Staatsrechts* (1905), *Das Individuum und die Bewertung menschlicher Existenz* (1911), y *Die allgemeine Nährpflicht als Lösung der sozialischen Frage* (1912). Estas obras están orientadas filosóficamente en el realismo positivista y en el individualismo sociológico. En otro orden de materias ha dado á luz: *Die Benützung der Naturkräfte* (1882), *Die Physikalische Grundsätze des elektrischen Kraftübertragung* (Viena, 1884), *Fürst Bismarck und der Antisemitismus* (1886), *Die technischen Fortschritte nach ihrer oesthetische und kulturelle Bedeutung* (1888), *Flugtechnik* (Berlín, 1889), y *Die Maschinen und Vogelflug* (1912).

POPPER (WILMA). *Biog.* Novelista húngaro contemporáneo, n. en Gyor (Raab) en 1857. Ha publicado: *Altmod. Leute* (1894), *Miniaturen* (1897), *Sonderlinge* (1898), *Nieten* (1900), *Gegen d. Strom* (1902), *Fratres sumus* (1903), *Fünfe aus einer Hülse Wintersonne* (1907), *Fromme Seelen* (1909), *Auf Abwegen* (1911), y además: *Mäschen und Geschichte für gr. und Kl. Kinder* (1891), continuada más tarde (1898); *Die Fahne hoch. Ein Buch für Knaben* (1903), *Kl. Münze. Skizzen und Parabolen* (1906), etc.

POPPERS (MEIN BEN YEHUDAH). *Biog.* Cabalista bohemo que vivió en el siglo XVII. Muchas de sus obras no han sido editadas aún. Sus producciones más importantes son: *Or Zadikim (Luz de los Justos),* exhortación al ascetismo según los principios de Isaac de Luria; *Meoré Or (Luces de la Ley),* un tratado sobre el método de estudio de la Cábala, etcétera.

POPPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, provincia, circondario y á 30 kms. NNO. de Arezzo, á 435 m. de altura, en una colina aislada entre la ribera der. del Arno y el Bora; 1,750 h. (6,680 con el mun., que comprende 26 poblaciones). Esta localidad está situada pintorescamente. Tiene un recinto almenado del siglo XIII y un castillo de la misma época, magnífico monumento por su amplia escalera, sala de audiencias, frescos, torre, etc., y cuatro iglesias, ricas en objetos de arte. Est. en la línea férrea de Arezzo á Stia.

POPPI. *Biog.* V. MORANDINI.

POPPITZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Checoeslovaquia, en Moravia, circ. de Brünn, dist. y á 5 kms. OSO. de Auspitz; 1,420 h. Est. en la l. f. de Brünn á Lundenburg.

POPPO (SAN). *Hagiog.* Abad cluniacense, n. en 977 y m. en Marchiennes en 1048. En 1005 ingresó en el monasterio de Saint-Thierry, en Reims. Hacia 1008 el abad Ricardo de San Vannes le llamó á su monasterio de Verdun, y hacia 1013 le hizo prior de San Vaast, de Arras, en cuyo cargo trabajó con verdadera actividad en la reivindicación de los derechos y propiedades del monasterio contra la rapacidad de sus vasallos. En 1020 el emperador Enrique II le nombró abad de la real abadía de Stablo (Baja Lorena), que POPPO se resistió aceptar, aunque inútilmente. En 1023 fué también nombrado abad de San Maximino, de Tréveris.

Bibliogr. Ladewig, *Poppo von Stablo* (Berlín, 1883); Hauck, *Kircheng. Deutschlands* (pág. 499, Leipzig, 1906).

POPRAD. *Geog.* Río de Hungría, afl. del Dunajec. Se forma por la unión de varios riachuelos en el comitado de Zips, corre hacia el NE., pasa por Kesmark, Podolin y Lublau, atraviesa los Cárpatos, y después de 150 kms. de curso termina más allá de Alt Sandec, en territorio de Galitzia.

POPUAHAS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Amazonas, mun. de Humaytú; está formada por el río Madeira.

POPUEI. *Geog.* Río de Venezuela; nace en la cordillera de Paria y des. en el mar.

PÓPUL. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Tonalá; 60 h.

POPULACIÓN. (Etim. — Del lat. *populatio, onis,* población.) f. POBLACIÓN.

POPULACHERÍA. f. Fácil popularidad que se alcanza entre el vulgo, halagando sus pasiones.

POPULACHERO, RA. adj Perteneciente ó relativo al populacho. *Costumbres, demostraciones* POPULACHERAS. ‖ Propio para halagar al populacho ó para ser comprendido y estimado por él. *Héroe* POPULACHERO; *drama, discurso* POPULACHERO.

POPULACHO. F. é In. **Populace.** — It. **Popolaccio.** — A. **Pöbel.** — P. **Populaça.** — C. **Populatxe.** — E. **Fiple-Lejaro.** (Etim. — Despect. del lat. *populus,* pueblo.) m. Lo ínfimo de la plebe.

POPULAGO. m. *Bot.* Género fundado por Ludwig y sinónimo del *Caltha* de Linneo, de la familia de las ranunculáceas.

POPULAR. F. **Populaire.** — It. **Popolare.** — In., P. y C. **Popular.** — A. **Populär, volksmässig.** — E. **Popola, populara.** (Etim. — En las cuatro 1.[as] aceps., del lat. *popularis,* popular.) adj. Perteneciente ó relativo al pueblo. ‖ Del pueblo ó de la plebe. U. t. c. s. ‖ Que por su afabilidad y buen trato es acepto y grato al pueblo. ‖ *Med.* Calificativo dado por algunos autores á las enfermedades endémicas y epidémicas. ‖ v. a. ant. POBLAR.

POPULAR. *Der. pol.* Con esta voz se adjetivan en los Estados cuantas instituciones dan al pueblo la mayor intervención en la vida pública; así, se habla de soberanía popular, de gobierno y partidos populares, etc.

Pero la intervención del pueblo en instituciones de una ú otra clase que afecten á la gobernación del Estado, debe entenderse no como la totalidad de una nación, ó como el elemento personal que esa nación integre, sino como la clase social que debe su sustento al trabajo manual que le dispensa la industria moderna de vasta extensión, ó bien á ese mismo trabajo empleado por cuenta propia en la pequeña industria.

Siendo esta la característica de lo popular, es el proletariado el que concreta hoy cuanto al pueblo como clase hace referencia.

«La importancia de la llamada clase baja, dice Gil Robles, procede de ser la más numerosa y de llevar aneja al número, tratándose de hombres, la potencia moral correspondiente, sobre todo en sociedades penetradas del espíritu cristiano y de su influjo natural y sobrenatural. La naturaleza de los oficios que desempeña la plebe dan al trabajo de ésta no sólo la importancia económica y social de las correspondientes industrias, sino la dignidad moral y religiosa propia del esfuerzo rudo é incesante, que en cuanto ordenado é informado por la virtud, es el más conforme al cumplimiento del fin del hombre, según los propósitos divinos de rehabilitación y santificación, mediante la pena impuesta al género humano y aceptada, no sólo con resignación, sino con espíritu de sacrificio.»

Recuerda el citado publicista cómo en estas circunstancias, teniendo el pueblo en cierto modo valor y dignidad mayores que los de las otras clases superiores, deben reconocérsele y garantizársele íntegramente sus derechos personales tanto nativos como adventicios, y hasta las funciones políticas y de gobierno que le correspondan, á cuyo reconocimiento se denomina democracia.

La idea de la democracia va unida, por lo tanto, á cuanto es popular en la vida del Estado, como la mesocracia recoge el estado jurídico de las clases medias y la aristocracia el de las clases elevadas de la sociedad.

Lo popular ha caracterizado en ocasiones lo más saliente del Estado, es á saber, la soberanía, y así se ha hablado de soberanía popular. Pero este aserto ha hecho ya su camino. Frente al antiguo régimen significó la más poderosa de las reacciones, pero así como dicho régimen fué exclusivista y cruel, no menos cruel y anulador de derechos fué el nuevo, es decir, el surgido á raíz de la Revolución, que anuló todo valor aristocrático y fué, de puro igualitarista, desconocedor de la realidad social.

Santamaría de Paredes da á lo popular, apreciado desde el prisma de la soberanía, la significación que le corresponde. «La soberanía, dice, reside en el Estado, no en un hombre solo ni en la mera pluralidad de individuos que se reúnan arbitrariamente para ejercerla, sino en la sociedad constituída, como verdadera persona jurídica, para el cumplimiento harmónico de sus fines. Y como la idea del Estado se manifiesta actualmente en la nacionalidad, pueden emplearse las palabras *soberanía nacional* para expresar la soberanía del Estado, pero no se confundan con las de *soberanía popular,* que significan el predominio de una determinada clase sobre las demás, y no indican el carácter unitario de la nación.»

Tan fuera de rigor lógico y aun histórico pudiera ser hoy hablar de la soberanía del pueblo, como de la soberanía del rey, y menos de cualesquiera otras concepciones soberanas que, aun siendo poliárquicas como la primera, fuesen más recortadas que ella (la soberanía mesocrática ó aristocrática). Y es que el valor unitario social no puede darle ninguno de todos estos elementos por muy esclarecidos que se les suponga y que sean en realidad. La soberanía del Estado es institución omnicomprensiva propia de

todo tiempo y condición y perfectamente adaptable á las circunstancias actuales; monarquías y poliarquías caben con exactitud en aquella idea, y desde luego todas las clases, desde la popular hasta la aristocrática en el sentido amplio de la palabra, es decir, como acreditativa del talento y de la virtud, que no sólo de la riqueza y de las excelencias de la sangre.

Pero á la exaltación de lo popular tal y como lo hiciera la Revolución no pudo llegarse de un solo golpe. La historia de la libertad política enseña precisamente lo contrario; hubo, en efecto, en el mundo antiguo desconocimiento y anulación de los derechos de los populares, como hubo reconocimiento parcial de dichos derechos en la Edad Media, y renacimiento pagano y, por ello, endiosamiento del poder único de los reyes, que precede á aquella Revolución y á los desenvolvimientos constitucionales posteriores, que llegan modificados á los tiempos presentes.

Del mundo antiguo basta un ligero recuerdo. Lo popular no existía, porque aun la soberanía de uno solo aparecía enquistada en formas superiores, teocráticas, que hacían á los reyes dependientes de la divinidad. «En las sociedades paganas, dice Gil Robles, careciendo la filosofía, el derecho y la política de la noción cristiana de la personalidad, de la dignidad igual de la humana naturaleza, y dicho se está que de la estimación y lugar preferente que goza la pobreza en la divina economía del cristianismo, el pueblo sólo valió por la potencia y el esfuerzo físico, no por el poder moral de la idea y la virtud. Aun en Roma, donde no faltó del todo á la plebe la tenacidad característica de raza, el movimiento democrático que llena toda la historia comprendida entre el advenimiento de la República y la consolidación de la dictadura militar, fué más bien ímpetu ciego é irreflexivo, sin la constancia y moderación necesarias para el triunfo y arraigo de las legítimas libertades. Jamás se penetró la muchedumbre de las ideas y sentimientos democráticos de hombres superiores á ella, y la cooperación de los plebeyos, violenta, desmedida y tornadiza por cobardía ó venalidad, agotó, al fin, el vigor popular en agitaciones febriles y estériles.»

El principio cristiano representó en el mundo lo contrario de lo que acaba de describirse. Todo hombre era igual á otro, es decir, era persona. La igualdad era expresiva de capacidad jurídica. Para Cristo todos los hombres eran hijos del mismo Padre, y todos tenían idéntico destino que realizar. La sociedad política, por muy necesaria que fuere al hombre, no podía ni debía anular su personalidad. El Estado oriental absorbía las libertades; el Estado que ha de surgir desenvolviendo los principios cristianos, lejos de anular la personalidad, la exaltará y quedará naturalmente convertido no en fin para el hombre, sino en medio para que ese hombre atienda cumplidamente á la realización del que es su fin propio y característico. Más aún: el trabajo, germen de las clases populares, se enaltece, y Cristo mismo designa para el apostolado de la divina redentora doctrina que enseña, á humildes hijos del pueblo, como símbolo de una suprema fraternidad que aquella doctrina iba á desenvolver.

La Edad Media guardó sigilosa estas ideas, y de su fecundidad dieron fe las instituciones de la época. «Las circunstancias sociales, dice el publicista últimamente citado, favorecieron y desarrollaron durante la Edad Media la aplicación del principio cristiano. El trabajo que, según el Cristianismo, es virtud y rehabilitación, y como tales se estima, pudo ejercitarse en la agricultura y en la industria fabril en las condiciones más propicias para que se mantuviera y aun prosperase el pueblo, con los parcos pero seguros rendimientos de la tierra y de las artes útiles. Era el esfuerzo rudo, pero no abrumador y no llegó la pobreza á los extremos de la miseria, porque en la participación y disfrute jerárquico del suelo logró al fin el colono derechos reales de posesión dominical más ó menos amplia é independiente, pero no precaria, ni temporal siquiera, y en las manufacturas aseguraba el gremio al artesano, posición permanente, trabajo continuo y proporcionada retribución; lo primero determinó la existencia y fuerza de la democracia rural, lo segundo las de la democracia ciudadana, que si no llegaron á florecimiento y madurez, fué por causas ajenas y contrarias á la constitución cristiana de la sociedad.»

Después de esta significación y aseguramiento del trabajo manual, frente á las profesiones liberales y á los trabajos de dirección, que señalaban la posición respectiva de populares, mesócratas y aristócratas, hay dos acontecimientos que no pueden pasar inadvertidos antes de la Revolución, porque en cierto modo la generan y preparan: uno es el Renacimiento, otro la Reforma.

Encarnó el Renacimiento el proceso autocrático que tenía su germen en el asenso popular, del mismo modo que el *quod principi placuit* de los Césares se filiaba en el propio asenso que la *lex regia* revelaba. No se ha olvidado el pueblo, pero ha sido para servir de escabel en el Renacimiento al poder de los príncipes.

En la Reforma el proceso parece el contrario. La libre interpretación de los Libros Santos coloca la razón individual y el pueblo atomizado por encima del poder soberano del Pontífice que niega radicalmente. Las monarquías protestantes volvieron después la oración por pasiva, y donde antes se veía lo popular colocaron después el poder de los príncipes que hasta decidían de la religión de los súbditos.

Después el camino que recorrió el pueblo fué de amargura. Las monarquías absolutas surgieron potentes y la libertad popular fué un mito. Los Parlamentos decrecen en sus prestigios y valores á medida que avanza el absolutismo, negación suprema de lo popular. En España hablar de absolutismo implica desconocer la vigencia de las Cortes, con sus procuradores de ciudades y villas, es decir, con lo más sano del elemento popular ó democrático. Y cuando vuelven las Cortes (las de Cádiz que formularon la primera de nuestras Constituciones) aparece lo popular, vestido con las galas de lo nacional, pero afianzando la vida política naciente. Cuando el rey Fernando VII hacía dejación de su soberanía, el pueblo español invocaba la suya sin prescindir de la de aquél, pero escribiendo en la Constitución que la soberanía «no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona».

Después del avance constitucional que mantiene lo popular con firmeza, el absolutismo en el mundo entero ha desaparecido en la forma primaria que implicaba el de los príncipes.

Pero la democracia como *statu quo* de lo popular, no por ello puede cantar victoria. Unas veces ha sufrido tanto en repúblicas como monarquías el

azote brutal de las oligarquías, organizadas en formas que parecen halagar al pueblo (sufragio universal, jurado, opción á los cargos públicos, etc.), pero otras por vía de represalias contra oligarquías y despotismos, lo popular se ha erigido en anulador de todo cuanto no ostentaba esta etiqueta. Y Rusia, entre otros pueblos, ha dado la nota en Europa de cómo lo popular, cuando no se encauza y organiza, puede ser fuente de las mayores tiranías. En Francia hubo demagogia. El bolchevismo moderno en la Constitución anula toda libertad que no sea la de los proletarios. Pero cabe preguntar: la dictadura del proletariado ¿es la libertad ó la esclavitud de los populares?

Popular (Literatura). *Lit.* V. Epopeya, Literatura, Poema, Poesía, Cancionero y Romancero.

Popular (Música y canto). *Mús.* Referirse á los orígenes de la música popular significaría tanto como investigar los orígenes de la música misma. No es ese nuestro objeto, sino simplemente indicar las peculiaridades de la música popular de cada pueblo y los autores que han tratado con más autoridad la materia.

El término *música popular* está hoy claramente delimitado, sin que ofrezca dudas; se trata de la música instrumental ó vocal en uso general y tradicional en las diferentes comarcas y países. Desde este punto de vista no es sino una parte del folklore, cuyo estudio se considera dividido (V. *Northcote Whitbridge*, en la *Encyclopaedia Britannica*) en tres partes: 1.º creencias y costumbres; 2.º narraciones y refranes, y 3.º arte.

El estudio comparado de la música popular es una de las ramas más interesantes y más complejas de la musicología y su estudio uno de los que mayor preparación y más vasta cultura requieren. Siendo las canciones populares los restos casi únicos que puede presentar la arqueología musical, toda esta ciencia se basará en ella y su comparación arrojará singulares luces en la etnología, en la historia, en el estudio de las influencias literarias y artísticas entre los varios países y, en general, en el desarrollo del sentido musical de los pueblos en sus diversos aspectos rítmico, tonal, morfológico, etc.

La división en música y canto popular presupone la existencia autónoma de la música instrumental y de la vocal desde los tiempos más remotos. Aunque parece posible que así haya sido, y que desde su origen estuviese desligada la música propia para animar á los guerreros y las danzas bélicas consiguientes, de los cánticos religiosos ó hímnicos, en tiempos asimismo muy remotos comenzó á fundirse esa doble actividad: danza y canto. Tal ocurría en las dionisiacas, fiestas que dieron origen al teatro griego (V. el artículo Opera. *Antecedentes*), y aun cuando en los ejemplos de música popular que hoy persisten en las diferentes regiones (de Europa, especialmente), sea posible en la mayoría de los casos una distinción entre la música destinada á bailarse y la destinada á cantarse no es menos cierto que suelen ser cantados casi todos los aires de danza, aun cuando no sea tan frecuente el caso contrario. Así, pues, la mayoría de las colecciones de música popular presentan fundidas ambas clases de música popular, y siendo un estudio detenido de la primera más pertinente del artículo Danza ó Baile, seguimos en éste, esa costumbre general.

En todas épocas los pensadores más profundos y los tratadistas de estética han dedicado los mayores encomios al canto popular, mereciendo ser citados, entre ellos, el maestro Millet, quien lo define y describe así: «El canto popular, esta cosa única y virginal del espíritu humano, simple y bella, vive de la sinceridad bellamente ordenada en la simplicidad, canta para solaz desinteresado del alma y, por lo mismo, sale con inocencia juvenil mostrando ingenuamente la fisonomía característica de la raza, aquella fisonomía primordial sobre la cual los genios levantaron los monumentos que señalan los límites de la potencia suprema del intelecto humano; este canto, consuelo de sabios é ignorantes, tiene la virtud de mostrar con pura transparencia el fondo de la belleza con la misma evidencia para los eruditos y sutiles que para los humildes ignorantes.» Y con no menor acierto dijo del canto popular Milá y Fontanals: «En estas composiciones populares se respira indudablemente el aire provincial y sin que estén recargadas de modismos y giros locales, ostentan el corte y las maneras de decir propias y distintivas del habla á que pertenecen. El aire provincial y el carácter de cada país animan también á su música, es decir, los tonos y melodías con que se acompañan, y ellas solas, cuando no hubiese otra prueba, nos la darían completa de la existencia de una poesía original é indígena.»

La clasificación de las canciones populares ha dado lugar á muchas controversias. Unos autores se inclinan por clasificarlas respecto á sus asuntos; canciones de oficio (de siega, de siembra, de arada, para espadar el lino, para apañar la aceituna, de muelo, etc.); canciones de ronda, de boda, de cortejo, ó simplemente amatorias, religiosas, burlescas, etcétera. Otros escritores creen más científica una clasificación fundada en bases técnicas, puesto que á veces una misma canción se aplica con diferentes textos á varios asuntos y proponen, en consecuencia, una clasificación modal (por la modalidad en que están fundadas), ó bien melódica (analizando la curva de su melodía). Estas dos parecen ser, entre otras, las más acertadas y las más próximas á un orden de investigación científica.

Presentamos un boceto histórico de la canción popular en cada país seguido de las obras más importantes que la estudian.

España. Pasamos actualmente por un momento de gran actividad en el estudio de la canción popular de las regiones españolas. Estando aún en el período de monografías y estudios particulares, no existe todavía una historia general de la música popular española, pero hay ya excelentes estudios regionales que hacen desear un posterior examen comparativo entre ellos, así como se ha hecho ya del de ciertas regiones con otros países extranjeros. Los cultivadores de esta rama de la musicología tienden más á hacer un gran acopio de canciones y á clasificarlas según sus ideas que á compararlas entre sí, procurando establecer una cronología, si bien fuese aproximada, y alguna conjetura respecto á sus orígenes, si fuesen autóctonos ó de importación.

Es este el punto más difícil de establecer en el estudio del folklore musical y está, naturalmente, ligado á la etnografía y á la filología. Francisco Gascue emprendió en su estudio sobre el *Origen de la música popular vascongada* (*Revista de la Sociedad de Estudios Vascos*, 1913) un método comparativo entre las canciones vascas y las de otros países, encontrando un gran porcentaje de semejanza con las de Bretaña. Aunque se haya discutido al autor, son

de desear análogos estudios sobre las canciones de las regiones celtas, las mediterráneas, árabes, etc.

Un mayor cuerpo de doctrina comienza con el estudio de la importación folklorística, esencialmente basado en la historia de los trovadores. La gaya ciencia, extendiéndose desde Provenza á las cortes de Aragón y Castilla, contó entre sus practicantes á las gentes más modestas, juglares y zaharrones, hasta los trovadores más encumbrados, nobles, príncipes y reyes, tales como Alfonso II y X, Pedro III y IV, el infante don Federico, después rey de Sicilia; Hugo de Mataplana, Manuel de Esca, Giraldo de Cabrera, Pons de Ortafá, sin contar los nombres de todos conocidos de Pero López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, Ausias March, etc.

Los principales monumentos de esta época son los códices de El Escorial y de Madrid, de las *Cantigas de Santa María*, de Alfonso *el Sabio*, compuestas ó mandadas coleccionar por él en el siglo XIII. El *Cancionero musical de los siglos XV y XVI*, editado en 1890 por Francisco Asenjo Barbieri, contiene cerca de 500 canciones seculares y sagradas, populares y originales, de cerca de 60 autores, entre los que descuella Juan de la Encina. Los abundantes cancioneros y romanceros que de esa época existen en España contienen gran número de obras destinadas á ser cantadas y bailadas. Aunque en la mayoría de ellas no se haya conservado la música, el estudio de su estructura rítmica es de la mayor importancia. Uno de los más valiosos trabajos sobre esta materia es el de Pedro Henríquez Ureña, *La versificación irregular en la métrica castellana* (Centro de Estudios Históricos, 1920).

De esas invenciones, preguntas, canciones y villancicos, tradicionales probablemente, estos últimos tienen una importancia singular. Seguidos por sus estribillos parece ser que derivan de los *noël* franceses. Aun cuando generalmente trataban de asuntos religiosos (su extensión, á veces, en forma de diálogos, escenas, etc., los acerca á los *milagros* y otros géneros iniciadores del teatro), existen también villancicos festivos, humorísticos, etc., si bien siempre en un tono de mayor decencia que el de las canciones gemelas á ellos en los países del N. de Europa.

Algunos de ellos pasaron á Flandes (y viceversa) en la época de Carlos I; asimismo perduran muchos entre los descendientes de los judíos españoles. Se atribuye á Pardiñas, músico de esa época, una colección de *Cantares gallegos*, y á fines del siglo XVI Francisco de Salinas utilizó gran número de canciones de Salamanca y Burgos analizando rítmicamente alguna de ellas en su tratado *De Musica Libris Septem* (Salamanca, 1577-92).

En líneas generales pueden establecerse las siguientes regiones en el estudio del folklore musical español: 1.ª país vasco y Navarra; 2.ª Galicia, Asturias, Santander y parte N. de León; 3.ª Burgos, Palencia, Valladolid y Soria. Aragón y la Rioja; 4.ª Las demás provincias de Castilla, Extremadura y la Mancha; 5.ª Cataluña y Levante, y 6.ª Andalucía.

La influencia de la música árabe de Andalucía llega hasta el extremo N. de la Península; otras regiones se influyen mutuamente (Asturias y León, Navarra y Aragón, Aragón y la Rioja, Aragón y la parte baja de Levante y Castilla la Nueva, etc.). Otras provincias contiguas, como Santander y las Vascongadas, apenas presentan contacto folklórico alguno. Y mientras que algunos aires regionales guardan siempre su peculiaridad regional, no emigrando del sitio de su nacimiento, tales como el zortzico, casi todos los asturianos, gallegos con *alaláes* y *aturuxos* (el metro de gaita gallega, sin embargo, invade otras regiones limítrofes) y casi todas las canciones andaluzas, otros aires, en cambio, al emigrar á otras regiones adoptan variantes especiales, tales la jota (aragonesa, navarra, riojana y alicantina) y la seguidilla [manchega, andaluza (sevillana) y murciana]. V. en la voz ESPAÑA, los capítulos FOLKLORE, MÚSICA y LITERATURA.

Portugal. La época primitiva de la canción portuguesa está, como su historia, estrechamente unida con su contemporánea española, pero los documentos escasean mucho más que en nuestra nación. El terremoto de Lisboa de 1755 hizo que se perdiera una valiosísima colección perteneciente á la biblioteca del rey don Juan IV (1604-56) y la demolición de monasterios que siguió á la revolución de 1834 hizo perder otros muchos documentos. El *Cancionero*, de Ajuda, contiene obras trovadoras del período de don Diniz (1279-1325), nieto de Alfonso *el Sabio*, y de los hijos de aquél. Los *Jograles*, de los cuales el más importante fué Gil Vicente (1470-1536), eran semejantes á los juglares españoles, y sus obras *vilhancetes, cançonetas, cantigas, romances, cançoes pastoris, cantigas de berço, enselladas*, etc., semejantes á las de aquéllos y á veces en idioma español. Herencia de autos y loas fueron los *maias* y *janeiras* y otras formas de teatro popular, mezcla de sagrado y profano. El estudio de *serranilhas* y *pastoralla* y su relación con las españolas, ha dado origen á valiosos trabajos de don Ramón Menéndez Pidal. La correspondencia entre aquéllas se guarda en las *solão* y *soula*. Otras, como las *endeixas, estribilhos, xácaras, mouriscas* y *judenyas*, indican bien su origen.

De una época mucho más reciente y de un mayor carácter nacional son las *modinhas* y los *fados*, si bien se discute sobre el origen español (extremeño) de éste. Las *modinhas*, en cambio, parecen ser de importación brasileña. Portugal puede considerarse dividido en cuatro zonas, en las cuales el carácter de su música popular se presenta con suficiente diferenciación: 1.ª Parte N., por encima del Tajo; 2.ª Tierras bajas que comprenden parte del Duero y toda Extremadura; 3.ª Alemtejo, y 4.ª Algarve.

Francia. Al movimiento trovadoresco iniciado en el Mediodía de Francia, siguió en el Norte el de los troveros. En un principio, fundidas en la misma persona las facultades musicales y las poéticas de trovadores y troveros, comenzaron después á separarse. A los cantores errantes de Provenza y Picardía se los conocía por los nombres de *jongleurs* ó *chanteors* en el Sur, y *menétriers* ó ministriles en el Norte. Los géneros más en boga eran los que se titulaban *chansons de geste* ó canciones guerreras, de poco interés musical, salvo en los ritornelos que cortaban el salmodiado romance; no así las canciones amatorias, *pastorelas, albas* (alboradas), y *serenas* (serenatas), *tensons* (especie de madrigal dialogado) y *sirventesios* (canción amatoria). Otros géneros eran la *soula, lai, complainte, carol* ó *rondet de carol, espringerie* (humorística), y *ballata;* como ya se ha dicho, no se sabe bien hasta qué punto estas canciones eran obra de los trovadores y qué parte tomaba en ellos la canción tradicional popular. Algunos géneros como las *pastorelas* darían origen á formas elementales de teatro (así la de *Robin et Marion*, de Adam de la Halle,

el jorobado de Arras, nacido en 1240). Otras como los *vaux-de-vire* (canciones de beber), y *voix-de-ville* (voces de la ciudad) dieron origen al posterior *vaudeville*. La popularidad de tales géneros de música era tan grande, que muchas de esas obrillas, pasando al repertorio popular, penetraban en ese común acervo adquiriendo derechos folklóricos. Pocos países mantuvieron un contacto tan grande entre el artista creador, individual, y la masa del público que, aceptando la obra de aquél, la aceptaba incontinente y la amoldaba á sus gustos plurales dándole los indefinibles contornos que caracterizan de tan peculiar manera la obra individual de la popular, diferenciándolas. Las regiones en que puede dividirse á Francia desde el punto de vista de la canción folklórica no son tan diferentes como las de España. A grandes rasgos se distinguen bien entre sí las del Bearn, Auvernia, Provenza, Bretaña, Languedoc, Alpes franceses, Lemosín y Alsacia.

Italia. Los trovadores comenzaron á decaer hacia mediados del siglo XIV y á mediados del XV habían desaparecido por completo. Las formas artísticas, fruto del trabajo y del genio individual, habían reemplazado al género trovadoresco, en el que la musa anónima y la vena popular intervenían de manera predominante. La costumbre de cantar á varias voces se hizo general hasta para composiciones como las *frottole* y *villanelle*, en los siglos XV y XVI, de un aire popular, las cuales fueron desarrollándose hasta parar en el madrigal. El desarrollo de las formas teatrales siguió tan rápidamente y en tan ininterrumpida sucesión de genios, que la música popular trovadoresca (otros restos anteriores son apenas perceptibles en Cerdeña y algunos rincones de Italia) desaparece en el caudal siempre flúido y veloz del arte italiano. Por tales razones, la bibliografía folklórica es en Italia escasa, mientras que es abundantísima la que se refiere á la música de arte propiamente dicha.

Alemania. Alemania tuvo con sus *Minnesinger* un movimiento poéticomusical análogo al de los trovadores, medio personal y medio popular, y de los que se han conservado muchos nombres notables, tales como los de Dietmar von Aiste y Meinloh von Sevelingen, en el siglo XII; Hartman von der Aue (autor del célebre *El pobre Enrique*), Reinmar der Alte, maestro de Walter de la Vogelweide, entre los siglos XII y XIII, que marcan el apogeo de los *Minnesinger* y el landgrave Hermann de Turingia, cuyo torneo de cantores en el Wartburg en el siglo XIII se hizo célebre, y al cual concurrieron Heinrich von Ofterdingen, Tannhäuser y Wolfram de Eschenbach; en esta época se inicia la decadencia del arte trovadoresco alemán. Los géneros principales en que dividían sus canciones eran el *Lied* (canción), el *Leich* (laï) y *Spruch* (proverbio). La forma de estas canciones, desarrollándose progresivamente, muestra en el *leich* su origen de las secuencias eclesiásticas y de viejas danzas populares *(Reigen)*, mientras que en el *lied* comienza á bosquejarse la forma moderna. A fines del siglo XV alcanzan un grado grande de perfección, y la personalidad de sus autores se destaca en primer término con la figura de Hans Sachs, el zapatero de Nuremberg. Ya entonces se hacía necesaria la distinción entre el *volkslied* (canto popular) y el *kunstlied* (canto de arte), lleno éste de reglas sabias y aquél estrófico de forma, construídos muchos de ellos sobre los modos eclesiásticos, pero durante mucho tiempo ambas clases de canción se desarrollaron independientemente y con gran extensión, de tal modo que, definidas las peculiaridades y el matiz propio á la canción popular, ésta fué renovándose sin cesar y su estilo fué cultivado hasta por los más geniales compositores. Por otra parte, el desarrollo del *kunstlied* dió origen al género de la canción de arte, que es uno de los más bellos títulos del arte musical alemán, y en el que con mucha frecuencia y dentro de las más exquisitas intimidades del genio penetra un aroma frescamente popular.

Bibliografía

España. F. Michel, *Le Pays Basque* (París, 1857); Milá y Fontanals, *De los trovadores en España* (Barcelona, 1861): Mendel, *Spanische Musik (Mus. Con. Lex.)*; Juan F. Riaño, *Notes on Early spanish Music* (Londres, 1887); Brambach, *Ueber baskische Musik* (1887); J. Vinson, *Le folk-lore du Pays Basque* (París, 1888); Francisco Asenjo Barbieri, *Cancionero musical de los siglos XV y XVI* (Madrid, 1890); F. Pedrell, *Folklore musical Castillan du XVIe siècle* (I. M. G., *Internationalen Musik Gesellschaft*, Leipzig, 1900); *Cancionero musical popular español* (Valls, 1919-21); Francisco Gascue, *Boceto sobre el origen de la música popular vascongada* (*Rev. intern. de Est. Vascos*, 1913); *La simetría y el compás de 5 por 8* (San Sebastián, 1916), *Influencia de la música árabe en la castellana* (Bilbao, 1917); T. de Aranzadi, *A propósito de algunos 5/8 lapones y castellanos* (*Rev. intern. de Est. Vascos*, 1910); *Buscapié de zortzicos y ruedas* (*Rev. intern. de Est. Vascos*, 1910); *Sobre el origen del 5 por 8* (*Rev. intern. de Est. Vascos*, 1911); *Sobre el compás del zortsico* (*Revista Musical*, Bilbao, 1911); R. M. de Azkue, *La música popular vascongada* (Bilbao, 1901); R. P. José Antonio de Donostia, *De música popular vasca* (Lecaroz, 1917); P. Dámaso Ledesma, *Cancionero de Salamanca* (1914); F. Olmeda, *Cancionero de Burgos* (Sevilla, 1903); Eduardo M. Torner, *Cancionero asturiano* (Madrid, 1920); Adolfo Salazar, *La Rose des vents du Folklore musical espagnol* (*Revue Musicale*, París, Noviembre de 1920).

Colecciones de cantos y bailes. H. Kestner, *Auswahl spanischer und portugiesischer Lieder* (Hannóver, 1854-59); D. Aband, *Chants pop. de la Provence* (Aix, 1862-64), contiene muchas canciones catalanas; F. Caballero (1864); Berggreen, *Spanske Foldk-Sange og Melodier* (Copenhague, 1866); Pelay Briz, Candí y Salto (Barcelona, 1866), Bertrán y Brós, Valerio Serra, Aurelio Capmany (Barcelona, 1888-1921), Narcisa Freixas, *Cançons d'Infants* (Barcelona, 1914); Lacome, Puig y Alsubide (París, 1872). Ocón y Rivas (Málaga, 1874), Demófilo (Sevilla, 1881), Fouquier (París, 1882); R. Calleja (*Cancionero santanderino*, Madrid, 1901). Rouenet y Gafil, *Répertoire de Musique Arabe et Maure* (en curso de publicación, Argel, comenzó en 1905); Venancio Blanco y Rogelio del Villar, *Canciones leonesas;* Inzenga (Andalucía), F. Alió (Cataluña), Núñez Robres, Montes (Galicia), Santisteban, Iztueta, Salaberry, Bordes, Lamazou, P. Otaño, R. M. de Azkue y P. Antonio Donostia (estos ocho últimos, vascongados). Véanse también las publicaciones del *Arxiu d'Etnografía y Folklore de Catalunya* (Barcelona, 1915-21), pertenecientes á la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona.

Portugal. D. B. Machado, *Biblioteca Lusitana* (Lisboa, 1741-59); F. Wolf, *Proben Portugiesischer und Catalanischer Volkslieder* (Viena, 1856); Bellerman, *Portugiesische Volkslieder* (Leipzig, 1868); Mendel, *Portugiesische Musik (Mus. Con. Lex.)*; Joaquín J. Marqués, *Estudios sobre a Historia da musica em Portugal*; Joaquín de Vasconcellos, *Os Musicos portuguezes* (Oporto, 1870); Martín Roeder, *La Musica en Portogallo* (Milán, 1877); F. O. Millcent. *Colecciones de Modinhas y Fados* (1793); José de Rego, José Edolo, Antonio Ferreira, García y Machado, J. A. Ribas, Neves. Pires *(Canções populares do Alemtejo)*, A. Rey Colaço, Pedro F. Thomas *(Canções da Beira)*, y las obras anteriormente citadas de Kestner y Berggreen; Aarão de Lacerda, *Estética da arte popular* (Coimbra, 1917); Pedro Fernandez Thomaz, *Velhas canções e romances populares portugueses* (Lisboa); Antonio Arroyo, *O canto coral e sua função sodial* (Coimbra); Alberto Pimentel, *A triste canção do sul* (sobre el *Fado*).

Francia. A. E. M. Grétry, *Mémoires ou Essais sur la musique* (París, 1796); Bottée de Toulmon, *De la chanson en France* (París, 1836); F. Wolf, *Ueber die Lais* (Heidelberg, 1841); J. Chouquet, *Les chants nationaux de la France* (París, 1867); C. Bartsch, *Romances et pastourelles* (Leipzig, 1870); J. Tiersot, *Histoire de la chanson populaire en France* (París, 1889); Gastón Paris y Jorge Doucieux, *Les chançons populaires* (París, 1898).

Colecciones y cancioneros. F. Rivaver (del Bearn, Pau, 1844), Bouillet (Auvernia, Moulins, 1848), Dumersau y Collet (París, 1860), Champfleury y Weckerlin (París, 1860), D. Arbaud (Provenza, Aix, 1862-64), E. Gaprou (del Canadá, Quebec, 1860 á 1900), Puymaigre (Messin, París, 1865), Villemarqué (Bretaña, París, 1867), Mortel y Lambert (Languedoc, París, 1880), Bourgault-Ducoudray (Baja Bretaña, 1885), Tiersot (de varias provincias, París, 1887 á 1891; T. y D'Indy, del Vivarais y el Vercors, París, 1892; de los Alpes franceses, Grenoble, 1903), H. Guillerus (Bretaña y Cornualles, Rennes, 1905), Branchet y Plantades (del Lemosín, París, 1905), Bordes, *Pays basque*, Weckerlin (de Alsacia).

Italia. R. G. Kiessewetter, *Geschichte der Europ. abendlãand Musik* (Leipzig, 1834); R. Pfleiderer, *Das italianische Volk im Spiegel seiner Volkslieder* (Leipzig, 1879); Pitré y Salomone, *Archivio per lo studio delle tradizione popolare* (Palermo, 1882); R. Busk, *The Folksongs of Italy* (Londres, 1887).

Colecciones y cancioneros. Flórimo (Nápoles, 1840), Tommaseo (Toscana, Venecia, 1841), L. Gordigiani (Toscana, Arezzo, Como, Milán, 1850), L. A. Fea (Córcega, París, 1850), G. Ricordi (Lombardía, 1857-1900), Marino Salomone (Sicilia, Palermo, 1867). Cassetti (Provincias meridionales, Roma, 1871-72), A. Ive (Istria, Roma, 1877), G. Finamore (Abruzos, Milán, 1862), Frontini (Sicilia, Milán, 1883). Const. Nigra (Piamonte, Turín, 1888), Parsotti (Roma), y Pargolesi (Friul, Trieste).

Alemania. Es muy abundante en lo referente á la canción de arte. Indicamos las obras más notables en que se estudia el desarrollo de la canción popular ó se presentan colecciones de estos aires: Herder, *Stimmen der Völker* (Turingia, 1807); Burching y Hagen, *Sammlung D. Volkslieder* (Berlín, 1807); Erlach, *Volkslieder der Deutschen* (Manheim, 1834-37); Silcher, Zuccalmagio y Kretzchmar, *Deutsche Volkslieder*; Spaun, Schottky y Ziska, *Volkslieder austriacos* (Pesth, 1844; Viena, 1845); Bischoff, *Das deutsche Lied* (Leipzig, 1906); Michow, *Alt Heidelberg* (1904).

Bibliografía de canciones populares de otros países europeos

Rusia. Ralston, *Songs of the Russian People* (Londres, 1872); Troutovsky, *Russian songs* (1872); Doppelmair, *Russische Volkslieder* (Leipzig, 1809); Stanovitch, *Recueil de chants pop. russes* (1834); Kashin, *115 Russian National songs* (Moscou, 1833-1868); Philipof y Kimsky-Korsakof, *Chants Nationaux russes* (1870); Melgunof y Sokalsky, *Russian Folksongs* (Moscou, 1879); Balakiref, *Recueil de chants pop. russes* (Leipzig, 1898); Nekrasof, *50 Chants du people russe* (Petrogrado, 1901).

Bulgaria, Galitzia y Servia. Lipinski, *Chants du peuple de Gallicie* (Lemberg, 1833); Krasinski, *The Cossaks of Ukrania* (Londres, 1848); Kocipinkim, *Chansons pop. russes en Podolie, Oukranie*, etc. (1862); Kuhac, *Chansons nationales des slaves du Sud* (Agram, 1878-81), contiene canciones servias, dálmatas, bosnias, croatas, etc.; Soianof, *24 Chansons bulgares* (1887); Vasilef, *225 Chansons populaires bulgares* (Tirnovo, 1891); Georgewitch, *Mélodies nationales serbes* (Petrogrado, 1896); Bosiljeva, *Chansons de la Bosnie* (Agram, 1895); Parlovic, *Servian songs*; Stöhr, *Album croatien*.

Bohemia. R. Batka, *Geschichte der Musik in Böhmen* (Praga, 1906); Ritter von Rittesberg, *Moravian songs* (1805); K. S. Erben, *Chansons tcheques populaires* (Praga, 1886); Hruschka, *Deutsche Volkslieder aus Böhmen* (Praga, 1891).

Hungría. M. Füredi, *100 Magyar Nepdal* (Budapesth, 1853); Bartalus, *Magyar nepdalok* (7 vol.): Berger-Henderson, *Album of 16 hungarian songs* (Londres, 1889); F. Korbay, *Hungarian and 12 Magyar Songs*; Kún Laszló, *1,000 Nepdalok* (Budapesth, 1906-07); G. Palotasy, *101 Legszebb Magyar Nepdal* (Budapesth).

Finlandia. Schröter, *Finnische Runnen* (Stuttgart, 1834); E. Lagus, *Nyländska Folksvisor* (Helsingfors, 1900); Kajanus, *Melodías del pueblo finlandés* (tres series, Helsingfors).

Escandinavia. L. Rocke, *Nordische Volkslieder*; Ahlstrom, *300 Svenska Folkevieser* (Estocolmo): Lundquist, *100 Svenska Folksviser* (Estocolmo, 1866); Berggreen, *Folke-Sange og Melodier* (Copenhague, (1869); M. B. Landstad, *Norske Folkeviser* (Cristianía, 1853).

Países Bajos. Coussemaker, *Chants populaires des flamands de France* (Gante, 1856); Lootens, *Chansons populaires flamandes* (Brujas, 1879); Terry y Chaumont, *Airs de Cramignons et de Liège* (Lieja, 1899).

Inglaterra. Gould, *English Folksongs* (Londres, 1906); Kidson, *Traditional Tunes* (Oxford, 1891); Chappell, *Popular music of olden time* (Londres, 1859); Cecil Sharp, *A book of British song* (1902); W. H. Hadow, *Songs of the British Islands* (Londres, 1903); Broadwood y Fuller Maitland, *English County Songs* (1893).

POPULAR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en el territ. del Chaco, dep. y dist. de Resistencia; unos 500 h. Registro civil y Juzgado de paz.

POPULARIA. f. *Bot.* El género *Popularia* Forsk. es sinónimo del *Trianthema* de Linneo, de la familia de las aizoáceas.

POPULARIDAD. F. Popularité.— It. Popolarità. —In. Popularity.— A. Popularität.— P. Popularidade.— C. Popularitat. — E. Populareco. (Etim. — Del lat. *popularitas, atis,* popularidad.) f. Aceptación y aplauso que uno tiene en el pueblo. ‖ Conjunto de prendas, cualidades y acciones con que se granjea esta aceptación.

POPULARÍSIMO, MA. adj. superl. Muy popular.

POPULARIZAR. (Etim.— De *popular.*) v. a. Acreditar á una persona ó cosa en el concepto público. U. t. c. r. ‖ v. r. Dícese irónicamente de la persona que ejecuta alguna cosa extraordinaria y digna de llamar la atención, generalmente en no muy buen sentido.

Deriv. **Popularizable. Popularización. Popularizado, da. Popularizador, ra.**

POPULARMENTE. adv. m. En forma de pueblo ó como pueblo. ‖ De un modo grato á la multitud. ‖ Tumultuosamente; en gran multitud.

POPULATURA. f. ant. Tributo que se pagaba por poblar.

POPULAZO. m. POPULACHO. ‖ POBLACHÓN.

POPULEÓN (UNGÜENTO DE). F. Populéum.—It. Popoleone.—In. Poplar ointment.— A. Pappelsalbe.— P. Populeão. — C. Populió.—E. Populeon. *Farm.* Ungüento que se prepara con yemas de chopo secas, hojas de belladona secas, hojas de beleño secas, grasa benzoinada, alcohol y éter, según la farmacopea italiana. En la farmacopea española (VII ed.) es designado con el nombre de *pomada de yemas de álamo compuesto.*

POPULETANO, NA. (Etim. — Del lat. *populetum,* alameda.) adj. Perteneciente ó relativo al monasterio de Poblet, en la provincia de Tarragona.

POPULICIDA. (Etim.—Del lat. *populus,* pueblo, y *caedere,* matar.) m. Exterminador ó asesino de pueblos.

POPULICIDIO. m. Crimen del populicida.

POPULIFUGIAS. (Etim.—Del lat. *populifugia.*) f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los romanos en memoria del día en que los galos salieron de Roma, ó, según otros, en memoria de la fuga del pueblo romano, asustado por la borrasca en la cual desapareció Rómulo.

POPULINA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon para plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las isogloseas, subtribu de las isoglosinas, con dos estambres, anteras biloculares, polen con tres costillas erizadas, confluentes en los polos.

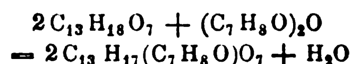
La única especie, *P. Richardi,* de Madagascar, es un arbusto lampiño, con hojas tiesas, desiguales en la base, parecidas á las del álamo, flores casi sentadas, en panojas terminales densas, brácteas oblongas, pequeñas, con una flor, bractéillas estrechas y pequeñas, cáliz peloso.

POPULINA. *Quím.*



$$C_{20}H_{22}O_8 + 2\,H_2O \text{ ó } C_{13}H_{17}(C_7H_5O)_7 + 2\,H_2O$$

Se llama también *benzoilsalicina.* Se encuentra en las hojas, en la corteza y en las yemas del *Populus tremula,* del *P. alba* y del *P. graeca.* Para obtenerla se hierven con agua las hojas del álamo temblón, se mezcla el líquido extractivo resultante con extracto de Saturno, se separa el plomo del líquido filtrado con hidrógeno sulfurado, se evapora hasta consistencia de jarabe y se deja cristalizar. Se prensan los cristales paulatinamente formados y se disuelven en agua, se añade á la solución algo de carbón animal, y después de filtrado se procede á una nueva cristalización. Artificialmente se obtiene la populina fundiendo la salicina con anhídrido benzoico:



$$2\,C_{13}H_{18}O_7 + (C_7H_5O)_2O$$
$$= 2\,C_{13}H_{17}(C_7H_5O)O_7 + H_2O$$

La populina se presenta en finas agujas blancas, de sabor dulzaino, que funden anhidras á 180°. Se disuelve á 15° en 2400 partes de agua y en 100 de alcohol absoluto. Es soluble en 42 partes de agua hirviente. También se disuelve fácilmente en el alcohol hirviente y en el ácido acético cristalizable; es poco soluble en el éter. Es levogira. El ácido sulfúrico concentrado la disuelve con color rojo obscuro. En la solución en ácido nítrico frío de densidad 1,3 se forman poco á poco agujas de *benzoilhelicina* $C_{13}H_{15}(C_7H_5O)O_7$; en cambio, por calefacción se forman los ácidos nitrobenzoico, pícrico y oxálico. Hervida con agua de barita ó de cal, la populina se descompone en salicina y ácido benzoico. El dicromato potásico y el ácido sulfúrico producen mucho aldehido salicílico. Por ebullición con los ácidos diluídos, la populina se descompone en glucosa, ácido benzoico y saliretina.

POPULISTA. (Del angloamericano *populist.*) m. Relativo ó perteneciente al partido populista. Este partido político se fundó en Cincinnati en 1892. Formado principalmente por representantes de las clases agrícolas ó industriales, reclama la acuñación libre de la moneda, la administración de los caminos de hierro y de la Banca por el Estado, el impuesto progresivo sobre la renta, la limitación de la propiedad rural, etc.

POPULITES. f. *Paleont.* Denominación creada por el paleontólogo americano Lesquereux para designar ciertas formas fósiles, que no se ha podido determinar si pertenecen al género *Populus* ó *Salix.* Los ejemplares americanos estudiados por Lesquereux proceden de los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

POPULO. (Etim. — Del lat. *populus,* pueblo.) m. PUEBLO. Se usa únicamente en la fr. fam. HACER UNA DE POPULO BÁRBARO, que significa poner por obra una resolución violenta ó desatinada, sin reparar en inconvenientes.

POPULO. *Bot. Populus,* de Linneo, es un género de la familia de las salicáceas, que comprende los árboles propiamente llamados *álamos* (V.).

POPULO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, diócesis de Lamego, conc. y comunidad de Alijo, sit. á 2 kms. de la marg. der. del río Tinhella; 520 h. En sus inmediaciones se encuentran unas galerías subterráneas ó minas que pertenecieron al castillo de Touca Rota, cuya construcción ha sido atribuída á los lusitanos en el siglo II de nuestra era. Producción agrícola. Escuelas.

PÓPULO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado y mun. de Puebla; 180 h.

POPULÓFILO. m. *Paleont.* Denominación creada por el paleontólogo americano Lesquereux para designar algunas formas fósiles, cuya colocación sistemática no es del todo precisa por haberse encontrado solamente algunas hojas que puedan referirse al género *Populus.*

POPULONIA. *Mit.* Divinidad campestre de los romanos, á quien imploraban contra los estragos que

causa el granizo, las inundaciones ó la guerra. ‖ Sobrenombre de Juno Lucina.

POPULONIA. *Geog. ant.* Una de las 12 lucomias etruscas. Hoy Piombino.

POPULOSO, SA. F. **Populeux.** — It. **Popoloso.** — In. **Populous.** — A. **Volkreich.** — P. **Populoso.** — C. **Populós.** — E. **Homplena.** (Etim. — Del lat. *populosus*, populoso.) adj. Aplícase á la provincia, ciudad, villa ó lugar que abundan de gente. ‖ ant. Poblado ó lleno. ‖ poét. Poblado de ramas y hojas.

POPULUS. m. *Arb.* V. ALAMO.

POPUNA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Jauja, distrito de Huaripampa; unos 200 habitantes.

POPUTNAÏA. *Geog.* Estanitza cosaca de Rusia, en la prov. de Kuban, dist. y á 57 kms. NO. de Batalpachnisk, junto al Urup, afl. izq. del Kuban; 1,800 h.

POQUE. m. V. POKER. Antiguo juego de cartas parecido al *hoc.* ‖ Cada uno de los seis platillos que se utilizan en este juego. ‖ Reunión en una misma mano de tres ó cuatro cartas del mismo valor.

POQUEDAD. F. **Petitesse.** — It. **Pocchezza, dappocaggine.** — In. **Parvity.** — A. **Wenigkeit.** — P. **Pouquidade.** — C. **Fatèsa.** — E. **Maimaltoco.** (Etim. — De *poco.*) f. Parvedad, pequeñez de materia. ‖ Escasez, cortedad ó miseria; corta porción ó cantidad de una cosa. ‖ Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu. ‖ Cosa de ningún valor ó de poca entidad.

POQUEDUMBRE. f. ant. POQUEDAD.

POQUEIRA. *Geog.* Río torrencial de la Sierra Nevada, en la prov. de Granada.

POQUELIN (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Verdadero nombre de Molière (V.).

POQUELL. m. *Bot.* Llamado también *poquill* en Chile; es la *Cephalophora glauca* de la familia de las compuestas.

POQUERA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Quiaca; unos 20 h.

POQUET (ALEJANDRO EUSEBIO). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en Chalandry en 1808 y m. después de 1890. Después de haber sido deán de Berry-au-Bac fué nombrado canónigo de Soissons y director de la institución de sordomudos de San Medardo de dicha ciudad. Entre sus numerosas obras, casi todas de carácter históricoeclesiástico, citaremos: *Histoire de Château-Thierry* (Château-Thierry, 1839-40), *Notice historique et archéologique sur le bourg et l'abbaye de Chezy-sur-Marne* (1844), *Notice sur l'abbaye de Notre Dame de Soissons* (1846), *Pelérinage à l'ancienne abbaye de Saint-Médard-les-Soissons* (1849), *Notice historique et description de l'abbaye de Saint-Léger de Soissons* (1851), *Les glotres archéologiques de l'Aisne* (1853), *Précis historique et archéologique sur Vic-sur-Aisne*, seguido del poema de *Santa Leocadia*, de Gautier de Coincy (1854); *Le couteau historique de l'abbaye de Longpont* (1856). *Jules César et son entrée dans la Gaule Belgique* (1865). *Monographie de l'abbaye de Longpont* (1870). *Vie de saint Rigobert, archévêque de Reims* (1876), é *Histoire de l'abbaye de Fervaque, à Saint-Quentin* (1878).

POQUET (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto francés, nacido en Arbois en la primera mitad del siglo XIV y m. en París en 1408. Después de haber ejercido la abogacía en París durante varios años, entró en 1369 en la orden de los Celestinos, de la que fué elegido cinco veces provincial. Fué también confesor del venerable Pedro de Luxemburgo, y se distinguió por su saber y piedad. Dejó *Consilia juridica* y *Rationarum de vita Christi.*

Bibliogr. Dunod, *Histoire de l'Eglise de Besançon;* Becquet, *Gallicae Caelestinorum congregationis elogia.*

POQUEZA. f. ant. POQUEDAD.

POQUIAN. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Mangas.

POQUICHICHO, CHA. adj. *Chile.* dim. fam. y vulgar de Poco, CA, en vez de POQUITITO, TA.

PÓQUIL. m. *Chile.* Hierba chilena de la familia de las sinantereas, suborden de las tubilifloras (*Cephalophora* Cav.).

POQUILLEJO. adv. c. dim. de Poco, CA.

POQUILLO, LLA. adj. dim. de Poco.

POQUINELAR. v. a. *Germ.* PAGAR.

POQUIO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Lima, prov. de Cañete, dist. de Pacaran.

POQUIS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov de Cajamarca, dist. de San Pablo; unos 400 h.

POQUÍSIMO, MA. adj. superl. Sumamente poco.

POQUITÁN. *Geog.* Pobl. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Lepanto-Bontoc: unos 500 habitantes.

POQUITICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj dim. de POQUITO.

POQUITÍN. m. *Chile.* U. m. con el art. *un.* Dim. de Poco y con la terminación *in*, que es más propia de los asturianos.

POQUITO, TA. adj. dim. de Poco. ‖ Escaso, pobre, débil en fuerzas de ánimo ó de cuerpo. ‖ De pequeña ó raquítica figura.

Á POQUITO. fr. adv. Al poco rato. ‖ Poco Á POCO. ‖ Á POQUITO MÁS. fr. adv. A poco más. ‖ Á POQUITOS, Á POQUITOS. fr. adv. A POCOS, Á POCOS. Lenta y continuamente. ‖ En pequeñas porciones. ‖ DE POQUITO. loc. fam. Dícese del que es pusilánime ó tiene corta habilidad en lo que maneja. ‖ POQUITO Á POCO. fr. adv. Lenta, pero progresivamente. ‖ ¡POQUITO Á POCO! fr. fam. Indica protesta de algo que se nos imputa. ‖ POQUITO Á POCO SE VA LEJOS. fr. proverb. Aconseja lo ventajoso de la calma para ciertas cosas. ‖ POQUITOS PERO BIEN AVENIDOS. fr. fam. Se dice de los que siendo en corto número, se llevan bien.

POQUITOS. *Geog.* Dist. ó comarca del Uruguay, en el dep. de Canelones, sit. á 7 ú 8 kms. NE. de Las Piedras. Tiene escasa población.

POR. F. **Pour, par.** — It. **Per.** — In. **For, by.** — A. **Für, auf, zu, durch.** — P. **Por.** — C. **Pera.** — E. **Per, pro.** (Etim. — Del lat. *per*, por.) Prep. causal ó final, que sirve para significar la razón ó motivo que se tiene para hacer una cosa. ‖ Se junta con el ablativo significando la persona que hace, cuando se habla por pasiva. ‖ Se junta con los nombres de lugar para determinar el tránsito por ellos. *Paso* POR *la plaza.* ‖ Se junta con los nombres de tiempo, determinándolo. POR *San Juan;* POR *Agosto.* ‖ En clase ó calidad de. *Recibir* POR *esposa.* ‖ Usase para denotar la causa. POR *mi quedó, se hizo.* ‖ Se usa para denotar el medio de ejecutar una cosa. POR *señas;* POR *escrito.* ‖ Denota el modo de ejecutar una cosa. POR *fuerza;* POR *bien;* POR *mal.* ‖ Se usa para denotar el precio ó cuantía de una cosa. POR *cien duros lo compré;* POR *la casa me ofrece la huerta.* ‖ A favor ó en defensa de alguno. POR *él daré la vida.* ‖ En lugar de. POR *hacer una cosa hizo otra.* ‖ En vez de, como si, ó como otra cosa á que se hace re-

ferencia. *Tiene sus maestros* POR *padres; tiene sus sobrinos* POR *hijos*. ‖ En juicio ú opinión de. *Tener* POR *santo; dar* POR *buen soldado*. ‖ Junto con algunos nombres, denota que se da ó reparte con igualdad una cosa. *A pichón* POR *barba; á peseta* POR *persona*. ‖ Sirve para multiplicar números. *Tres* POR *cuatro, doce*. ‖ También para deducciones proporcionales. *A tanto* POR *ciento*. ‖ Se emplea para medir superficies. *Seis varas de largo* POR *cuatro de ancho*. ‖ Se usa para comparar entre sí dos ó más cosas. *Villa* POR *villa, Valladolid en Castilla*. ‖ En orden á, ó acerca de. *Se alegaron varias razones* POR *una y otra sentencia*. ‖ SIN. *Esto está* POR *pulir*. ‖ Se pone muchas veces en lugar de la preposición *á* y el verbo *traer* ú otro, supliendo su significación. *Ir* POR *leña*, POR *vino*, POR *pan*. ‖ Junto con el infinitivo de algunos verbos, PARA. POR *no incurrir en la censura*. ‖ Junto con otros infinitivos de verbo, denota la acción futura del mismo verbo. *Está* POR *venir*, POR *llegar; la sala está* POR *barrer*. ‖ *Germ*. ESCRITURA. ‖ *Venez*. Metátesis de *pro* en *porfijar, porhijar*, desusados ambos. ‖ Prefijo usado sólo en *pordiosear, porfiar* y *pormenor* y derivados. En el primer y último, indica el modo de ejecutar la cosa. En *porfiar*, en cual voz *fiar* se usa en el sentido anticuado de *asegurar, afirmar* una cosa, el *por* es intensivo.

AL POR MAYOR. El comercio en que no se vende más que por piezas ó cajas enteras. ‖ fig. En gran cantidad, con abundancia. ‖ AL POR MENOR. La tienda en que se vende al menudeo ó detall. ‖ fig. Con escasez. ‖ Poco á poco ó en pequeñas porciones. ‖ POR AHÍ. loc. adv. V. AHÍ. ‖ V. POCO MÁS Ó MENOS. ‖ POR ARTE DE BIRLIBIRLOQUE. Sin saber cómo ni explicarse la razón de una cosa. ‖ POR CIMA. fr. adv. En lo más alto. ó por lo más alto. ‖ POR DONDE. m. adv. Por lo cual. ‖ POR ENCIMA. m. adv. V. ENCIMA. ‖ POR ENCIMA. fr. fig. Ligeramente. sin enterarse; de pasada, superficialmente, á bulto. ‖ POR FAS Ó POR NEFAS. fr. fig. Justa ó injustamente; á todo trance. ‖ POR JAMÁS. fr. adv. Nunca. ‖ POR MÁS QUE. loc. adv. V. MÁS. ‖ POR MÍ. fr. adv. *Chile*. Por lo que á mí toca, ó yo puedo hacer. por mi parte. ‖ POR QUE. conj. causal. V. PORQUE. ‖ m. conjunt. final. PARA QUE. *Hice cuanto pude* POR QUE *no llegara este caso*. ‖ POR QUÉ. m. conjunt. Por cuál razón, causa ó motivo. Se usa con interrogación y sin ella. ¿POR QUÉ *te agrada la compañía de un hombre como ese*? *No acierto á explicarme* POR QUÉ *le tengo tanto cariño*. ‖ POR SI ACASO. m. adv. V. ACASO. ‖ POR SIEMPRE. fr. adv. V. SIEMPRE. ‖ POR SIEMPRE JAMÁS. fr. pleonástica. V. SIEMPRE. ‖ ¡POR SIEMPRE JAMÁS, AMÉN! fr. fam. Denota propósito firme y deliberado de una cosa.

Notan los filólogos los abusos que el espíritu de imitación de los modismos y giros peculiares del idioma francés (inadmisibles en el castellano), ha introducido en el empleo de esta preposición en nuestro idioma. Hoy es corriente escribir: *celo por el servicio de Dios, amor por la patria, gusto por la música, odio por el enemigo, cariño por los amigos, horror por la peste* y otras semejantes locuciones copiadas al pie de la letra del lenguaje francés. En castellano la partícula *por* no tiene, como en francés, el significado de *para con, hacia;* de modo que las dichas expresiones han de enmendarse, ó recibiendo *de* ó *á*, en vez de *por*, ó dando otro giro á la frase. Por igual motivo las locuciones: *Tiene veneración por tu persona, está prevenido por la antigüedad*, son también incorrectas, por afrancesadas. Lo correcto sería escribir *veneración hacia* (*ó á tu*) *persona, mal hallado* (*ó mal avenido*) *con la antigüedad*. Además, acerca del uso frecuente que hoy se nota de la preposición *por*, en lugar de *á* ó *de*, téngase presente lo incorrecto que á todas luces resulta el escribir *amor por la patria*, aunque lo hayan autorizado autores como Jovellanos, Quintana, Valera y Gil de Zárate. Otro tanto debe decirse de la frase *amor por los padres*, que en la pluma de los clásicos era *amor á*, ó *para con*, pero nunca *por*, pues esta partícula denota en *favor de* y en este caso resultaría impropia. No menos impropias son las locuciones *Lo hizo por reconocimiento de sus servicios; esto, varía por la forma; por todas partes se le ve*, etc., en donde más apropiado resulta el uso de la preposición *en*. Pero cuando *por* se toma por *causa de*, resulta su uso muy correcto y propio del buen decir. Así, las frases *trabajar por la gloria divina, estudiar por saber, desvelarse por el propio sustento, acongojarse por la pena de otro*, etc., son muy apropiadas y correctas.

Para el sinnúmero de modismos graciosos y elegantes que en castellano se forman con la preposición *por*, véase el artículo IDIOTISMO.

POR. *Gram*. Preposición que significa ó relaciona la acción del verbo (ejemplo: *los hijos son amados* POR *sus padres*), la razón ó motivo por qué se hace alguna cosa (*no fué á verle* POR *estar enfermo*), el modo cómo se hace (*cedió* POR *la fuerza, lo otorgó* POR *favor*), el medio (*hablaremos* POR *teléfono*), el lugar (*nos pasaremos* POR *la rambla*), el tiempo (POR *Septiembre*), etc. V. también PARA.

POR COMPLETO. *Gram*. Esta locución, de uso muy corriente en nuestros días, es tildada de incorrecta por los gramáticos y filólogos Baralt, Cuervo y, especialmente, por el padre Juan Mir. Proponen se la substituya por las formas: *por entero, enteramente, del todo, totalmente, cabalmente, plenamente, por sus cabales, de lleno, á colmo, de mar á mar* y otras parecidas. Alegan que si *completo* se ajusta á *perfecto, cabal, acabado*, etc., y que si nadie osaría escribir: *por perfecto, por cabal, por acabado*, para significar *del todo, enteramente* ó *por entero*, tampoco nadie debe escribir *por completo* para demostrar el adverbio *enteramente*. Los mismos filólogos censuran el uso de las locuciones: *Por de contado, por de pronto* (esta última autorizada por la Real Academia en sus variantes *por el pronto* y *por lo pronto*); *por efecto, por ende* (calificada de arcaísmo inútil), *por esto* (en el sentido de *cabalmente, así es*), *por lo demás* (que proponen se substituya por *en lo demás*), *por lo mismo* (que quieren suplir en la locución *en lo mismo*), *por lo tanto* (que substituyen *por tanto*), *por parte de* (que suplen con *respecto de, tocante á, en cuanto á*, etc.).

POR SU REY Y POR SU DAMA. *Lit*. Comedia de Bances Candamo impresa en 1722, cuyo argumento, sencillo, natural y lógico, es un suceso célebre del reinado de Felipe II, ó sea la toma de Amiens.

Hernán Tello Portocarrero, durante una tregua en una guerra entre Francia y España, espera en una quinta á Ernesto, caballero francés, que ha sido nombrado gran potestad de Amiens. El hidalgo español descubre, con gran sorpresa, que Serafina, la hija de Ernesto, es el original de un retrato que adquirió de un soldado en el sitio de Dorlau, y cuya rara hermosura le inspiró la idea de recorrer toda Francia en busca de tan extremada beldad. La joven, á quien enseña el retrato el español, enterándola de su pasión, niega á devolvérselo, y reta, burlona, á Hernán para que vaya á Francia á recuperarlo. Car-

los Dumelin, que es el propietario del retrato adquirido por Tello, sale á recibir, en nombre del magistrado de la ciudad, al gobernador de la misma, conde de San Pol, que llega con su esposa y familia, y que está enamorado de Serafina. Al volcar el carro en que ésta viaja acuden en su socorro los tres amantes: San Pol, Dumelin y Hernán, que se arriesga á pasar la frontera para volar en ayuda de Serafina. Los dos franceses disputan con el español por haber violado la tregua pisando el suelo francés, y Tello sale de aquella situación retirándose con la espada desnuda y haciendo frente á sus adversarios.

Hernán y su criado Carrasco acuden disfrazados á un baile de máscaras que se celebra en Amiens, en donde se encuentran San Pol, su esposa, Serafina y Dumelin. Mientras bailan Serafina y Hernán, la joven se enamora del español, y los celos de los demás producen una pendencia, en la cual es herido el padre de la joven, salvándose Hernán y su criado, que salen del salón para esperar á Serafina en el lugar por ésta señalado. El enamorado español, preso como espía, logra la libertad por mediación de su amada, que le devuelve el retrato y le promete corresponder á su amor siempre que Tello gane á Amiens para España ó á Dorlau para Francia. El leal y noble español opta por lo primero, y lo consigue mediante un ingenioso ardid de guerra, logrando de este modo la mano de Serafina, verdadero móvil de sus temerarias acciones. El conde de Schack, ocupándose de esta comedia, dice lo siguiente: «Candamo finge que el bravo Portocarrero está enamorado de la hija del primer magistrado civil de Amiens, y esta pasión lo excita á la conquista de una plaza fuerte de esta importancia. Para probar, pues, á su amada que nada hay imposible para el amor, ejecuta una serie de hazañas, cada una más atrevida, más temeraria y más novelesca que la otra. En la serie de escenas á que da origen este motivo dramático se aumenta más y más el interés, predominando en toda la obra una inspiración y un ardor guerrero que le llena, dulcificándolo, por otra parte, en tono de finísima galantería para producir ambos móviles una impresión total gratísima.» *Por su rey y por su dama* figura en el tomo XLIX, pág. 369, de la *Colección Rivadeneyra*.

POR (ANTONIO). *Biog.* Sacerdote é historiador húngaro, n. en Esztergom el 18 de Octubre de 1834 y m. en la misma población el 8 de Septiembre de 1911. Durante la guerra de la Independencia sirvió como voluntario en el ejército de su país, y fué hecho prisionero, entrando, al recobrar la libertad, en un Seminario. Ordenado de sacerdote en 1857, fué profesor del Liceo de su ciudad natal y párroco de la misma, á la que también representó en 1875 en el Parlamento. Fué, además, canónigo, y perteneció á la Academia Húngara y á otras muchas sociedades científicas. Se le debe: *Las relaciones de Federico I con Enrique* (Buda, 1870), *Hellas* (Pest, 1871), *El rey S. Esteban* (Pest, 1871), *Juan Hunyady* (Budapest, 1873), *La historia de Roma hasta la caída del Imperio de Occidente* (Budapest, 1873), *Aeneas Sylvius, Pío II* (Budapest, 1880); *J. Ronai, deán de Pozsony* (Pozsony, 1885); *Un proceso interesante del siglo XIX* (Pozsony, 1885), *La vida y las obras de Arnoldo Ipolyi, obispo de Varad* (Pozsony, 1886); *Mateo Csac, de Trencsen, 1260-1321* (Budapest, 1888); *Luis el Grande* (Budapest, 1892), *La casa de Anjou* (Budapest, 1895), *Los soberanos húngaros en el castillo de Karlstein* (Budapest, 1896), *La campaña de Litva por Luis el Grande* (Budapest, 1899), *Luis el Grande, fundador del arzobispado de Halicz* (Budapest, 1900), y *Vida del arzobispo Miguel Keszei* (1905).

POR DANIELLO. *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, discípulo de Correggio y del Parmigianino, á los cuales ayudó en cosas de poca importancia. Pintó varios frescos en Parma y algunos en San Vito, cerca de Sora. Recogió y educó á Tadeo Zuccari. Llámasele también *Daniel de Parma*.

PORA. (Etim.—Del lat. *pro ad.*) prep. ant. PARA.

PORA ó SIPORA. *Geog.* Isla de Oceanía, en Malasia (Indias Neerlandesas). Pertenece al arch. de Mentawi, adyacente á la costa SO. de Sumatra, y ocupa una super. de 595 kms.²

PORÁ. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de La Paz, dist. de Tacuaras. Está sit. en el extremo NO. de la provincia, cerca de la desembocadura del río Guayquiraró en el Paraná. ‖ Lag. de la prov. de Corrientes, dep. de Mercedes.

PORABKA. *Geog.* Mun. de Polonia, en Galitzia, círc. de Bochnia, dist. y á 7 kms. SE. de Brzesko, en las colinas que separan al Uszew del Donajec, afl. derecho del Vístula; 2,850 h. (en tres poblaciones). ‖ Pobl. en el círc. de Wadovice, distrito y á 13 kms. E. de Bialo, junto al Sola, afluente der. del Vístula; 2,100 h.

PORAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de La Pampanga, sit. á 22 kilómetros de San Fernando. Iglesia parroquial. Correos. Tiene una población de 8,847 h. En su término se producen añil, arroz, azúcar, maíz y zarzaparrilla, así como diversas especies de maderas.

PORACEA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de São Paulo, mun. de Santos. Es una ramificación de la sierra Geral.

PORACS. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Szepes ó Zips, dist. de Hernadvölgi, á 13 kilómetros SE. de Iglo ó Neudorp; 1,350 h. (rutenos).

PORADOWSKA (MARGARITA). *Biog.* Novelista francesa de la segunda mitad del siglo XIX, de Lila, hija del filólogo belga Emilio Gachet. Casó muy joven con uno de los jefes revolucionarios polacos, y esto le dió ocasión de estudiar las costumbres, un poco rudas, pero muy interesantes de aquel país. Publicó: *Yaga* (1887), *Demoiselle Micia*, y *Les filles du pope*, ambas premiadas por la Academia Francesa, y *Marylka* (1896).

PORAGGIA. *Geog.* V. PORRAJAS.

PORAK (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1845. Hizo sus estudios en el Liceo Bonaparte y en la Facultad de Medicina, y se dedicó desde el principio de su carrera á la ginecología, presentando en 1879 una solución para una cuestión que se discutía desde mucho tiempo antes: el momento oportuno para la ligadura del cordón umbilical, solución que fué aceptada casi por unanimidad por ser la más favorable. Protestó enérgicamente contra el abuso de la ovariotomía, y fué nombrado médico en jefe de la Maternidad. En 1894 ingresó en la Academia de Medicina. Se le debe: *L'absorption par le foetus des médicaments pris par la mère* (1879), *L'influence réciproque de la grossesse et des maladies du coeur* (1880), *Des infections ombilicales chez le nouveau-né*, *Des dystrophies osseuses congénitales*, y *De la valeur clinique de l'hypertrophie de la rate chez le nouveau-né*.

PORAKAD ó PORCA. *Geog.* C. marítima de la India, en el princip. de Travancore, sit. á 116 kilómetros NNO. de Trivandrum, á los 9° 21′ 30″ de lat. N. y 76° 25′ 49″ de long. E. de Greenwich. Fué en otro tiempo un puerto muy importante con el nombre de Chambagacheri; en 1678 formó parte de Cochin y en 1746 pasó al Travancore; pero ha decaído mucho á causa de la vecindad de Allepey.

PORAL. *Mecanog.* y *Polig.* Papel poroso que forma parte de los clisés para la reproducción de escritos por el procedimiento de la clisografía ó estarcicopia.

PORAMBONITES. m. *Paleont.* (*Porambonites* Pander, 1830.) Género de moluscoideos, de la clase de los braquiópodos, orden de los testicardinos, articulados, familia de los rincoñélidos. Concha globulosa, con los ganchos hinchados y desiguales, encorvados el uno hacia el otro y sobresaliendo un poco de la línea cardinal, que es corta y arqueada; el gancho ventral está agujereado; valva dorsal generalmente la más profunda con un pliegue medio muy atenuado y correspondiendo á una depresión de la valva ventral; la superficie de la concha parece lisa, pero en realidad está adornada de numerosas y pequeñas fosetas dispuestas en líneas radiadas; el caparazón es imperforado; en el interior de la valva ventral el borde cardinal lleva dos dientes sostenidos por gruesas placas dentales que se reúnen en el fondo de la valva en un pocillo que se prolonga generalmente por un septo medio en forma de escudo; en el interior de la valva dorsal existen dos placas foveales, que partiendo del reborde de las fosetas, se reúnen formando otro canalillo análogo al de la valva opuesta, aunque más ancho y corto y acuminado en su parte anterior; las placas dentales y foveales dejan señales características en el molde interno, acusándose su presencia en la superficie de las valvas por dos cortas fisuras divergentes á partir del gancho. La especie típica, *Porambonites intermedius* Pander, descubierta en San Petersburgo, pertenece al terreno silúrico.

PORAMINTINERO, RA. adj. PRESUNTUOSO.

PORANA. f. *Bot.* y *Paleont.* Género de plantas convolvuláceas, de la subfamilia de las convolvuloideas, tribu de las convolvuleas, subtribu de las convolvulinas, con sépalos primero pequeños, en la madurez agrandados en alas y escariosos. Son hierbas trepadoras ó volubles, de tallo delgado, con hojas en general acorazonadas, penninervias, herbáceas, flores en inflorescencias apanojadas ó racimosas, en los extremos de las ramas, rara vez aisladas, axilares. Comprende unas 10 especies de la India, Archipiélago Malayo y Australia.

Las formas fósiles de esta convolvulácea descritas por Heer corresponden á las especies *Porana oeningensis* y *macrantha* del miocénico superior de Oeningen, las formas *P. dubia* y *P. inaequilatera* parecen ser especies dudosas. Lesquereux ha citado del terciario de la América del Norte la *P. Speirii* de Florissant, Colorado y *P. Bendirei* de Van Horns Ranch, y John Day Valley Oregon. Muchas de las formas que se colocan en este género pertenecen indudablemente á otros.

PORANEAS. f. pl. *Bot.* Según la división de las convolvuláceas, propuesta por Hallier, corresponden á las *psiloconieas* ó con polen liso, rayas de la corola rara vez muy limitadas, ésta por lo general ensanchada poco á poco de abajo arriba. Se caracteriza esta tribu por el embrión con cotiledones, recto ó poco encorvado, plantas verdes, cáliz dialisépalo, fruto pequeño, sin valvas y delgado con una ó dos semillas, flores apanojadas ó más á menudo racimosas, los tres sépalos externos ó todos agrandados en la madurez, ovario con dos á cuatro óvulos, estilo indiviso ó bífido.

Se incluyen los géneros *Rapona, Porana* y *Cardiochlamys*.

PORANEAS. *Etnogr.* Tribu de la región del delta del Orinoco (Venezuela). Permanece sedentaria y sumisa, sin adoptar como sus vecinos, los macareos y guaraunos, los usos y costumbres europeos. Trabaja y negocia productos con los elementos colonizadores, pero siempre aislada en sus bohíos de la selva. Habla el dialecto caribe. El etnólogo y filólogo Tarera-Acosta ha hecho curiosos estudios de este aborigen (*En el Sur*, Bolívar, 1907).

PORANGABA. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, en el Est. de Ceará; unos 10,000 h. En su término se producen legumbres, cereales, mandioca y caña de azúcar. Antes de ser elevado á la categoría de municipio formaba la feligresía de Arronches. ‖ Antigua misión de indios porangabas, fundada por los jesuítas cerca de la lag. de Arronches, en el mismo Estado. ‖ Est. del f. c. Baturité en el mismo Estado, entre las de la capital y Mondubim. ‖ Lag. del mismo Estado, en el mun. de su nombre.

PORANGABUSSÚ. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Ceará, sit. en el camino de Maranguape.

PORANIA. f. *Zool.* (*Porania* Gray.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos (*Phanerozonia* Sladen), familia de los gimnastéridos (*Gymnasteridae* Perrier). Es de forma cónica con púas muy escasas ó nulas y plaquetas debajo de la membrana dorsal. Vive á diversos niveles en el Atlántico, S. del Pacífico, Antártico y en Malasia

PORANIA. *Zool.* (*Porania* Gray.) Género de equinodermos asteroideos de la familia de los asterínidos (*Asterinidae*), que establece el tránsito de los géneros de esta familia á los géneros *Asteropsis* y *Gymnasterias* pertenecientes á la familia de los oreastéridos (*Oreasteridae*). Puede citarse la especie *Porania pulvillus* Gray.

PORANIOMOPSIO ó PORANIOMOPSIS. m. *Zool.* (*Poraniomopsis* Perrier.) Género de equinodermos asteroideos, de la subclase de los enasteridios, orden de los fanerozónidos, familia de los gimnastéridos, á la cual pertenecen también los géneros *Porania* y *Poraniomorpha*. V PORANIA y PORANIOMORFA.

El género que nos ocupa parece presentar caracteres comunes, al mismo tiempo que con los géneros indicados de la misma familia, con el género *Echinaster* de la familia de los equinastéridos, dentro del orden de los criptozónidos. Es forma litoral que vive en el Cabo de Hornos.

PORANIOMORFA. f. *Zool.* (*Poraniomorpha* Danielsen *et* Koren.) Género de equinodermos asteroideos de la clase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos (*Phanerozonia* Sladen), familia de los gimnastéridos, afín al género *Porania* y al *Rhegaster* Sladen (V. REGASTRO). Se distingue de este último por tener las branquias agrupadas. Es forma litoral y continental del N. del Atlántico.

PORANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, circondario y á 5 kms. S. de Orvieto, junto á un tributario del Paglia, afl. der. del Tíber; 300 h. (1,100 con el mun.).

PORANTERA. f. *Bot.* El género *Poranthera* de Bafinesque es sinónimo del *Holcus* de Linneo, de la familia de las gramíneas.

El género *Poranthera* de Rudge comprende plantas de la familia de las euforbiáceas, grupo de las estenolobeas, subfamilia de las poranteroideas, con anteras poricidas, con pétalos ó sin ellos.

Son hierbas anuales ó plantas sufruticosas, con hojas enteras, á menudo arrolladas hacia abajo, estrechas; estípulas pequeñas, agudas; flores pequeñas, blancas, en racimos densos, á veces acabezuelados, con las flores femeninas escasas, dispuestas en la base; los racimos son terminales ó reunidos en panoja terminal.

Comprende cinco especies australianas.

PORANTERAS. f. pl. *Bot.* Sección del género *Eucalyptus*, con anteras cortas, algo cuadráticas en la sección longitudinal, con celdas poricidas.

PORANTEROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las euforbiáceas, grupo de las estenolobeas ó con cotiledones tan anchos como la plúmula, con dos óvulos en cada carpelo y sin vasos laticíferos. Comprende 17 especies australianas.

PORAPORA. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Polinesia, arch. de Tahiti. Ocupa una super. de 24 kilómetros cuadrados y está rodeada de islotes y arrecifes. Su costa es baja, y en su parte central se levanta una montaña de dos picos, de 600 m. de altura. Corresponde á la isla que Boenechea llamó San Pedro en 1774.

PORAQUEGUASSÚ. *Geog.* V. PEREQUÉ-ASSÚ.

PORAQUEIBA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las icacináceas, subfamilia de las icacinoideas, tribu de las icacineas, con sépalos más ó menos soldados, asomando sólo como dientes ó lóbulos, embrión grande, un tercio de largo del albumen, cotiledones anchos, pétalos con costilla saliente en la cara interna, ovario unilocular, propiamente trilocular, pero sólo una celda con dos óvulos colgantes, fruto drupa grande con exocarpio delgado. Son árboles con hojas grandes, oblongoaovadas ú oblongas, flores pequeñas, en panojas cortas, axilares. Comprende dos especies de la cuenca del Amazonas.

PORASCHENNIKI. m. *Hist.* Palabra que en ruso equivale á *Amigos de la derrota.* Partido ruso que, cuando la guerra europea, cifraba el triunfo de la revolución en la derrota del zarismo. Los principales representantes del poraschennikismo eran los maximalistas.

PORAYAR. *Geog.* Arrabal de Tranqueba, en la India, presidencia de Madrás, dist. de Tanjore; unos 6.000 h.

PORBANDAR ó PURBANDAR. *Geog.* Principado de la India, en la presidencia de Bombay (Gujarat), península del Kathiawar; se extiende junto á la costa entre los 21° 14′ y 21° 58′ de lat. N. y los 69° 28′ y 70° 1′ de long. E. de Greenwich, ocupando una super. de 1.824 kms.², ocupada por unos 75,000 h. Su litoral forma con las lluvias grandes pantanos, llamados *ghirs*, unos salados y otros dulces, donde se cultiva el arroz. Abundan las tortugas y las ostras perlíferas. Su soberano ó rana es un rajputa de la familia Jetva. Su capital es la c. de Parbandar, sit. á 88 kms. ONO. de Junagarh, á los 21° 37′ 10″ de lat. N. y 69° 48′ 39″ de long. E.; unos 15,000 h. Est. f. c. La ciudad está construída de piedra y defendida por un fuerte. La barra de su puerto no permite el paso más que á embarcaciones de cabotaje de hasta 80 toneladas.

PORBUS. *Biog.* V. POURBUS.

PORC (JOSÉ DE). *Biog.* Arquitecto español del siglo XVI, n. en Cataluña. En 1537 los jurados de la villa de Graus (Huesca) pensaron en mejorar las condiciones de su santuario de Nuestra Señora de la Peña, bella obra de estilo ojival que se alza dominando la población en la falda del peñón que le da nombre. Adquirieron un solar contiguo á la capilla que, adicionado á otro que cedió Berenguer de Castellblanch, sirvieron de emplazamiento á la fábrica suntuosa de la basílica-santuario. Hizo los planos Porc, y la obra se ajustó con el maestro Juan Ceant y después con Juan de Marta. La iglesia y el claustro de este edificio revelan las dotes sobresalientes de este arquitecto.

PORCA. (Etim. — Del lat. *porca*, lomo.) f. Lomo de tierra que se levanta entre dos surcos. ‖ Antigua medida agraria de España, mencionada por san Isidoro y Columela, que contenía 30 pies de anchura y 180 de longitud.

BOLITA PORCA. adj. *Chile.* Bolita blanca de piedra y con rayas circulares negras ó coloradas.

PORCA. *Geog.* V. PORAKAD.

PORCACCHI (TOMÁS). *Biog.* Literato italiano, n. en Castiglione Aretino y m. en Venecia (1530-1582). Visitó las principales ciudades de Italia y fué protegido por el conde de Savorgnano. Dirigió la publicación de las obras de los antiguos historiadores griegos y latinos, del editor Giolito: *Collana degli storici greci* y *Collana degli storici latini*, enriqueciéndolas, además, con eruditos prefacios y notas, y editó también la *Historia d' Italia*, de Guicciardini, otras de Corio, Ariosto, Sannazaro, Parabosco, Delminio, Gamucci, Domenichi, Alunno, etc. De sus obras originales merecen especial mención: *I paralleli ed esempli simili, Cagioni delle guerre antiche* (1566), *La nobiltà della città di Como descritta* (1569), *Le isole piu famose del mondo* (Venecia, 1572), *Funerali antichi di diversi popoli e nazioni* (Venecia, 1574), é *Historia della origine e successione della famiglia Malaspina*, publicada después de su muerte (Venecia, 1585).

PORCACHÓN, NA. adj. fam. y aum. de PUERCO. U. t. c. s.

PORCADA. f. MARRANADA.

PORCADA ó INSÓLITA. *Geog.* Isla adyacente á la costa de Panamá, correspondiente á la prov. de Chiriqui, en su límite con la de Veraguas. Cierra en parte la boca del río Santiago, y forma con el continente y otras dos islas un puerto de buen fondeadero y abrigado para buques menores.

PORCAIRARGUES (AZALAIS ó ADELAIDA). *Biog.* Poetisa francesa, nacida en Montpellier y muerta hacia el año 1160. Cantó su amor por Guido Guevrejat, hermano de Guillermo VIII.

PORCAL. (Etim. — De *porco*.) adj. V. CIRUELA PORCAL.

PORCAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Moeche, parr. de Santa María de Labacengos.

PORCALIZAS. *Geog.* Riach. de la prov. de Santander. Tiene su origen en el punto llamado del Escudo, riega el p. j. de Villacarriedo, y des. en el río Luena.

PORCALLO DE FIGUEROA (VASCO). *Biog.* Militar español, n. en Cáceres en la segunda mitad

del siglo xv y m. en Puerto Príncipe en 1550. Pertenecía á una noble familia emparentada con los duques de Feria, y después de servir con distinción en España é Italia, embarcó muy joven para América, y no tardó en figurar entre los capitanes y colonizadores de más autoridad. A poco de llegar á la isla de Cuba, fundó la villa de San Juan de los Remedios ó El Cayo, que en breve adquirió gran importancia. Cuando Diego Velázquez, gobernador de Cuba, quiso fundar poblaciones en Yucatán y Nuevo Méjico, pensó primeramente en PORCALLO DE FIGUEROA, pero al fin se encargó de la empresa Hernán Cortés. Velázquez, que no había visto con buenos ojos el nombramiento, quiso destituir á Cortés por la fuerza de las armas, encargándose él mismo del mando de la expedición; mas después, ante las instancias de PORCALLO DE FIGUEROA y otros capitanes que le aconsejaban que no saliese de la isla porque en realidad cada uno de ellos deseaba ser el jefe de las fuerzas destinadas contra Cortés, renunció á su primer proyecto y nombró á PORCALLO DE FIGUEROA, pero éste tampoco llegó á salir, sin duda porque sabía que Velázquez no tenía confianza en él. Mientras tanto, había llegado á ser uno de los hacendados más ricos é influyentes de la isla, y aunque ya era de edad avanzada, su espíritu aventurero le llevó á acompañar á Soto (1539) á la expedición de la Florida, á la cual, además, contribuyó largamente con su peculio. Soto le nombró su teniente general, y cuando desembarcaron en la Florida fué PORCALLO DE FIGUEROA de los que más se distinguieron en los combates contra los indios. Las penalidades sufridas, el riesgo que corrió dos veces de perder la vida, aunque salió ileso, su edad provecta y el recuerdo del bienestar y riquezas que había dejado en Cuba, le indujeron á renunciar á la empresa poco después de comenzada, y en efecto, volvió á Puerto Príncipe, lugar de su residencia, luego de repartir grandes cantidades en metálico y especies entre las tropas, dejando allí, sin embargo, á su hijo natural Gómez de Figueroa. Fué también el fundador de Puerto Príncipe y ayudó á Velázquez en la fundación de Baracoa.

PORCALLÓN, NA. m. y f. fam. aum. de PUERCO. ‖ fig. y fam. Persona gorda y mal formada.

PORCALLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, parr. de San Miguel de Goyás.

PORCAR. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cee, parr. de San Esteban de Lires.

PORCAR Y TIÓ (JAIME). *Biog.* Pedagogo y escritor español, n. y m. en Tortosa (1834-1888). Siguió en Tortosa los primeros estudios y luego pasó á la Normal de Barcelona á seguir en ella la carrera del magisterio, prosiguiéndolos en Madrid. Conseguido el título y presentándose á oposiciones de cátedra, alcanzó una en la Normal de Cuenca. Allí permaneció algunos años explicando su asignatura, y en 1864 dió á luz, entre varios artículos profesionales en revistas pedagógicas, una obra, *La educación del buen sentido*, y otra más tarde titulada *Repertorio pedagógico*, que fueron muy bien recibidas por el profesorado. Fué en su juventud compañero del ilustrado Mompou, colaborando en *El Eco del País*, periódico tortosino, y en la acreditada revista *La Joven España*, que en Madrid dirigía Facundo de los Ríos. Trasladado de Cuenca á Salamanca, acreditó en aquella Escuela con su buen método y erudición la justa fama de que venía precedido. Desde Salamanca, y deseando aproximarse á su país natal, pasó de profesor á la Normal de Barcelona, donde á los pocos años fué atacado de una anemia cerebral que le hizo retirarse á Tortosa, donde murió al poco tiempo. Colaboró en la *Revista de España*, donde publicó: *Pensamientos* (1871), *Observaciones psicológicas. Fragmentos de un libro inédito* (1872), y *Anatomía moral. Los reptiles* (1874). Publicó, además, *Nueva teoría sobre el origen y naturaleza de la luz* (Barcelona, 1882).

PORCARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov., circondario y á 10 kms. E. de Lucca, mun. de Capannori, junto á un pequeño tributario del Sana, canal de desagüe del lago Bientina, afl. der. del Arno; 4,480 h. Est. en la línea férrea de Lucca á Pistoya.

PORCARI (ESTEBAN). *Biog.* Caballero romano, nacido hacia el año 1391 y m. ahorcado en Roma el 9 de Enero de 1451. En 1427 desempeñaba un cargo público en Florencia, desde donde parece que ya conspiró contra el poder temporal de los Papas, por lo que hubo de salir de Italia. Después de viajar algún tiempo por Francia y Alemania, volvió á Roma á la muerte de Martín V (1431). El nuevo papa, Eugenio IV, le nombró para atraerle podestá de Bolonia, de donde pasó, con el mismo cargo, á Siena. Cuando la huída de Eugenio IV á Florencia, se dirigió PORCARI á esta ciudad para ofrecerse como mediador entre el Papa y los rebeldes, pero sus ofrecimientos no fueron aceptados. En 1435 Eugenio IV le nombró gobernador de Orvieto, donde dió pruebas de gran serenidad, y poco después desapareció para no reaparecer hasta la muerte de Eugenio IV (1447). Ya entonces se presentó abiertamente como enemigo del poder temporal de los Papas y pidió que, por lo menos, su autoridad fuese restringida. Aprovechando entonces la poca popularidad de Nicolás V, recientemente elegido, organizó una conspiración contra él, pero fué descubierto y tuvo que huir á Bolonia. Volvió luego á Roma y cuando se disponía á llevar á cabo su proyecto, fué detenido y ahorcado. En cuanto al Pontífice, no quiso castigar al «inmenso número de cómplices», según cantó un poeta, y «prefirió hacer del amor de sus súbditos un baluarte invencible». A pesar de esto, algunos quisieron hacer de PORCARI un mártir, contra lo cual Nicolás V hizo publicar, por Pedro Godes, un escrito en el que se ponía de manifiesto todo el proceso de la sublevación.

Bibliogr. Sanesi, *Stefano Porcari e la sua congiura* (Pistoya, 1887); J. Pérez Hervás, *Historia del Renacimiento* (I, 113, Barcelona, 1916).

PORCARIA (SANTA). *Hagiog.* Fué una de las cinco vírgenes que acompañaron las reliquias de san Germán de Ravena á Auxerre. Después de la traslación de las sagradas cenizas se retiró con Máxima á la soledad, no lejos de donde descansaban los restos de san Germán, donde murió esclarecida en virtudes. Su fiesta se celebra el 8 de Octubre.

PORCARIÇA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, concejo y comunidad de Cantanhede, sit. á 2 kms. de la cabecera del concejo; 830 h. Producción agrícola. Escuelas. Pasa junto á ella la carr. de Cantanhede á Oliveira de Bairro.

PORCARIO (SAN). *Hagiog.* Fué abad del célebre monasterio de la isla Lerins. En 731, ante la amenaza de una invasión por parte de los musulmanes, envió á Italia los niños que se educaban en el monasterio y los religiosos jóvenes, quedándose él con

otros monjes que sufrieron el martirio el 12 de Agosto de aquel mismo año.

Bibliogr. Barral, *Chronol. ins. Lerin.* (220; 1613); Bolland., *Bibl. hag. lat.* (1004; 1901); *Histoire Littéraire de la France* (VI, 88; 1742); Mabillon, *De sto. Porcario abbate Lerinen. deque Eltiglanio et Hilariano monachis Sequanen. aliisque caesis ab sarracenis.*, en *Acta ss. Bened.* (III, I, 525; 1672): Pinius, *De ss. Porcario ac I monachis martt. Lerinen. Commentarius praevius*, en *Acta ss. Bolland.* (Aug. II, 733; 1735); Prou, *Rapport sur une note... relative aux reliques de st. Porchaire, à Montverdun (Loire)*, en el *Bulletin Archéol. com. trav.* (CXXVII; 1901).

PORCARIZA. f. ant. PORQUERIZA.

PORCARIZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, parr. de Santo Tomás de Javiña.

PORCARIZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado, parr. de San Pedro de Porta.

PORCARIZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Touro, parr. de San Miguel de Vilar.

PORCARIZAS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Paradaseca.

PORCARIZO. m. ant. PORQUERIZO.

PORCARO. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Morbihan, dist. de Ploërmel, cant. y á 6 kms. O. de Guer, junto al Oyon, afl. der. del Aff, á 45 m. de altura; 50 h. (980 con el mun.).

PORCAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc., conc. y comunidad de Guarda, sit. á 5 kms. de la marg. derecha del río Mondego; 710 h. Pasa junto á esta población la carr. de Guarda á Valhelas.

PORCASZAR. v. a. ant. TRABAJAR.

PORCE. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Antioquía. Tiene su origen en el Alto de San Miguel, á 2,800 m. s. n. m., con el nombre de Río de Medellín, recibe las aguas de varios afluentes, entre los cuales se encuentra el Guadalupe y des. en el Nechí. Su curso está limitado entre los 6 y 7° de latitud N. y los 1 y 2° de long. O. de Bogotá.

PORCEL. (Etim. — Del lat. *porcellus.*) m. *Murc.* PORCINO.

PORCELES DE MURCIA (LOS). *Lit.* Comedia de Lope de Vega que figura en la *Parte séptima* (1617) y que con sus pretensiones de genealógica difiere mucho de todas las demás de su clase que encontramos en el Teatro del Fénix de los Ingenios. No procede de ninguna crónica ó nobiliario, sino de un cuento popular, que tiene mucho de extravagante y grotesco, que se encuentra en el folklore de todas partes, y que fué caprichosamente aplicado á una familia ilustre de Murcia, así como á otra de Provenza, por una falsa interpretación etimológica de su apellido.

La leyenda dramatizada por Lope la relata en breves términos el doctor Cristóbal Lozano en sus *Reyes nuevos de Toledo* (1667, pág. 36): «Está siempre fresco el caso en la ciudad de Murcia, de aquellos niños Porceles, sangre noble, á los cuales, por ser muchos de un parto, y temer la madre que se lo había de atribuir su marido á alguna flaqueza, los enviaba con la esclava á echar al río; y permitió el cielo que, con ser muy á deshora, la topase su dueño á la puerta de la ciudad (que de allí le quedó el nombre, llamándose la puerta de los Porceles), y viéndola turbada, y con bulto entre los brazos, pensando que se huía, desvalijó la ropa y topó con los pedazos vivos de su corazón, niños hermosos, condenados á las aguas del río Segura.»

Esta rara leyenda tiene en la misma Península otras tres estrechamente afines: 1.ª La de santa Librada y sus ocho hermanas, nacidas todas de un parto, que se salvaron de la muerte ordenada por su madre, gracias á la partera, santa Silas, que las dió á criar á gente cristiana, que las adoctrinó en la fe y las preparó para el martirio, que recibieron de manos de su propio padre, Catelio, régulo ó potentado de Lusitania. Acerca de esta leyenda puede leerse la obra, bastante pesada, del doctor Renales Carrascal, *Las nueve infantas de un parto* (1746), y la más racional y crítica, limpia de las escorias amontonadas sobre la tradición primitiva por los falsos cronicones, escrita por González Chantos, *Santa Librada vindicada* (1806). 2.ª La leyenda del conde Diego Porcelos, fundador de Burgos, relatada por Ambrosio de Morales, siguiendo á Diego de Valera y otros cronistas antiguos. 3.ª La del nacimiento de los infantes de Lara, no debiendo ser muy antigua esta leyenda, puesto que en las más primitivas tradiciones épicas referentes á los infantes de Lara no se encuentra rastro de ella.

En Provenza se encuentra también la misma leyenda aplicada á los *Pourcelet*, marqueses de Maiano y poderosos señores de Arles, cuyo apellido sonó mucho en los últimos siglos de la Edad Media. Mistral, nacido en Maiano, donde está el solar de los Porcelet, ha contado su leyenda que sólo difiere de las nuestras en algún rasgo más feroz y menos delicado.

En tiempos más remotos todavía encontraremos esta leyenda atribuída á Lamissio, segundo rey de los longobardos, y que la *Crónica general* resume en estos términos: «Ca en verdad pario su madre siete fijos de una vez, e mandó que los echasen en una albuhera, por vergüenza que ovo. E el rey Agilmundo passando per aquel logar, quando vido los niños en el agua, metió la lanza que traye, entre ellos, é uno dellos trabó de la lanza, é el rey quando esto vió, entedió que aquel serie ome bueno é rezio é valiente á maraville.»

«Evidente es el parentesco, dice Menéndez y Pelayo, cuyo estudio acerca de la obra de Lope de Vega estractamos, entre las cuatro versiones castellanas, la provenzal y la longobárdica, que forman un grupo perfectamente caracterizado y distinto dentro del tema más general de los partos monstruosos, en que no nos detendremos por ser materia que han tratado innumerables autores, desde Plinio, Alberto Magno y demás naturalistas antiguos hasta Antonio de Torquemada en su *Jardín de flores curiosas*, el padre Nieremberg en su *Curiosa y oculta filosofía*, y el padre Fuente de la Pena en su *Ente dilucidado*, libros todos de amena y regocijada lectura.»

«Entre estos casos estupendos, ninguno lo es tanto como el de la condesa Margarita de Holanda, que por efecto de la maldición consabida parió de una vez tantas criaturas como días tiene el año, todas las cuales murieron después de recibir el bautismo», sobre cuyo hecho portentoso puede leerse un pésimo romance en la *Rosa gentil*, de Juan de Timoneda.

«Increíble parece, dice el citado crítico, que sobre la fábula de los Porceles haya podido componerse una obra dramática. Pero á Lope no había asunto que le arredrase, por monstruoso que fuera, en siendo tradicional y creído por el pueblo. Tanto él

como sus espectadores entraban de buena fe en la leyenda, la sentían con ingenuidad, que es el modo más poético de sentirla, y esta candidez es lo que salva y hace interesante lo que, presentado con aparato artístico, sería ridículo é intolerable. Las heroínas de esta comedia paren en escena; la criada sale llevando en una cesta los niños para tirarlos al río; verdad es que ya el clásico Terencio había hecho resonar en el teatro los gritos de la parturiente y hecho salir á la comadre á lavar los paños. Lope trató el cuento como cuento, sin alteraciones, artificios ni melindres de ningún género, é hizo, no un drama regular, lo cual era de todo punto imposible, pero sí una representación novelesca, ingeniosa, amena, poética, rica de felices rasgos locales, así en la pintura de los colmenares de los montes de Toledo, como á las alusiones á la cría de los gusanos de seda y á la granjería y trato de ella en Murcia, sin que tampoco falte el indispensable elemento del canto y música popular».

Los Porceles murcianos, que preferían descender de los romanos Porcios, Porcanos y Porcelos, con quienes les había emparentado el padre Román de la Higuera en su famoso cronicón de Marco Máximo, seguido por el licenciado Francisco de Cascales en sus *Cartas philológicas,* se disgustaron no poco por lo extravagante y grotesco de la genealogía que divulgaba la comedia de Lope de Vega, como así lo insinúa el mismo poeta al dedicar en 1626 ***El serafín humano*** á la señora doña Paula Porcel de Peralta: «Años ha, dice, que escribí la descendencia de los Porceles, no la historia, sino la fábula, no creyendo que recibiría disgusto su siempre ilustre familia, porque las más de las comedias, así de reyes como de otras personas graves, no se deben censurar con el rigor de historias, donde la verdad es su objetivo, sino á la traza de aquellos antiguos cuentos de Castilla, que comienzan *Erase un rey y una reina...*»

Los ***Porceles de Murcia*** fué incluído por Menéndez y Pelayo en la edición de Lope de Vega hecha á expensas de la Academia Española.

PORCEL (JUAN). *Biog.* Escultor español del siglo XVIII, n. probablemente en Murcia. Se supone que fué discípulo de Salcillo y cuando fué á Madrid recibió el encargo de trabajar en las estatuas de los reyes que habían de coronar las fachadas del Palacio Real. Ejecutó la de ***Mauregato,*** y la de ***San Francisco*** para la capilla de la Orden Tercera en el convento de San Gil.

PORCEL DE MEDINA (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escritor ascético español del siglo XVII, n. en Sevilla, donde desempeñó el curato de San Bartolomé. Publicó: *Manual de descomuniones, quantas son en uso, en derecho y fuera del, segun lo comun de los DD. modernos con los de esta Diocesis, y lo más importante de esta materia* (Sevilla, 1627), *Grano de oro, modo de confesar bien, con un copioso examen de conciencia* (Sevilla, 1631), ***Ramillete Virginal en loor de nuestra Señora*** (Sevilla, 1624), ***Memorial abreviado de la obligación que tienen las Monjas de rezar las Horas Canonicas*** (Sevilla, 1634), obra dedicada al cardenal Borja, arzobispo de Sevilla. En el prólogo del ***Manual de descomuniones,*** ya citado, dice que tenía concluídos los siguientes libros religiosos: *Gravedad y malicia del pecado, Tesoro interior de conocimiento del pecado, Racional de alabanzas virginales, Sequentia espiritual sobre el Psalmo 41, Quaemadmodum desiderat, Alma perfectamente exercitada, in illud mulierem forsam quis,* etc.; ***Negación de sí mismo, Violencias espirituales, Perfecto predicador, Flores et remissiones summarum, Arte de confesores, Estado de las ocasiones del pecado, Terror judicum, Escala de Jacob, Lección espiritual, Victoria de las tentaciones y escrúpulos, y remedio contra ellos; Precio de nuestra redención,*** y ***Flores del árbol de la vida.*** Además, dejó otros varios manuscritos.

PORCEL Y SALABLANCA (JOSÉ ANTONIO). ***Biog.*** Poeta español, n. en Granada por los años de 1720; ignoramos la fecha de su muerte (debió morir á principios de 1789) y poseemos escasas noticias de su vida. Se consagró desde luego á la carrera eclesiástica, en la que hubo de distinguirse, pues no tardó en ser nombrado colegial del Sacro-Monte de Granada, en donde recibió las sagradas órdenes y la licenciatura en cánones y teología, obteniendo, más adelante, un beneficio en la colegiata del Salvador de su ciudad natal. Empezó á concurrir á la famosa Academia del Trípode, y convencido el conde de Torrepalma de su valía, llevóle á Madrid en 1747. A pesar de sus triunfos en la corte, la nostalgia le llevó de nuevo á Granada á ocupar una canonjía en la Colegiata del Salvador, de donde había sido beneficiado. En 1760 estaba ya en su ciudad natal desempeñando su nuevo cargo; según el manuscrito de una de sus obras que posee Foulché-Delbosc, en 1772 había sido nombrado canónigo de la catedral y desempeñaba el cargo de examinador sinodal del arzobispado. Según otro de sus manuscritos, fué académico de las Reales de la Lengua y de la Historia, y en un tomo también manuscrito que poseía el primer marqués de Pidal, conteniendo obras de PORCEL Y SALABLANCA y que debió pertenecer al poeta á juzgar por algunos apuntes autógrafos, figura una *Oración gratulatoria* (equivalente á los actuales discursos de recepción), pronunciada el 5 de Enero de 1752 al ser recibido PORCEL Y SALABLANCA en la Academia Española. Sin embargo, Cotarelo en su notable obra *Iriarte y su época* (Madrid, 1897), dice hablando de PORCEL Y SALABLANCA que «no consta haya pertenecido (al menos como numerario) á la Academia Española.» Perteneció á dos de las Academias particulares más señaladas de su tiempo: la del Trípode, de Granada, que se reunía en casa de su gran amigo el conde de Torrepalma, en donde llevó el nombre de *el Caballero de los Tahalíes,* y en la del Buen Gusto, establecida en Madrid en casa de la condesa de Lemos, marquesa de Sarriá (1749-51), en la que se apellidó *el Aventurero* y ejerció el cargo de fiscal. Entre sus contemporáneos gozó de gran fama, afirmando Antero Benito y Núñez que el obispo de Santa Fe de Bogotá había escrito la vida del poeta, y se lamenta de que no se diese á la estampa su *Adonis.* «Su mérito, dice, ha colocado al autor entre los *cinco únicos poetas* de este siglo. Así lo caracteriza el sabio autor de los *Orígenes de la poesía española* (Luis José Velázquez). Muchas instancias han hecho los eruditos para publicar estas églogas, y á la verdad no es razón que la poesía española carezca de un primor que hasta ahora no le han dado sus más célebres escritores... Uno de los pocos que han logrado la fortuna de leer el poema, ha sido el ingeniosísimo Gerardo Lobo, que lo tenía ya dispuesto para la prensa, y á no haberle prevenido la muerte, no hubiera retardado respeto alguno su publicación... Estoy esperanzado que no ha de faltar quien nos dé este gusto.» A pesar de estos deseos, la es-

peranza quedó frustrada, pues el poema de PORCEL Y SALABLANCA siguió olvidado en los estantes de las bibliotecas particulares, mientras los literatos seguían lamentándose de que no se publicara, y entre ellos Quintana, que al dolerse de no haber podido haberle las manos las celebradas *églogas venatorias*, dice: «Por más esfuerzos que he empleado en buscarlas y verlas, han escapado á todas mis diligencias, y si son tales como se dice, hacen mal los que las poseen en no enriquecer nuestra literatura con ellas.» «Aquella negligencia de la posteridad, dice el marqués de Valmar, era acaso la salvaguardia de la alta, aunque poco difundida, fama de Porcel. Los críticos modernos, movidos por su espíritu investigador, no quieren admirar por fe, sino ver con sus propios ojos y juzgar con su propia conciencia. Acaso desenterrando ahora estas famosas *églogas venatorias* cometemos una profanación. Aquel poema, al morir, tenía la belleza de su época. El tiempo ha consumido aquellas perfecciones relativas, y como quiera que las perfecciones absolutas, de esas que viven siempre, abundan poco en el poema, es imposible no sentir con su lectura, recordando los extremados encomios de los contemporáneos de Porcel, cierta desagradable sorpresa, que se asemeja al sinsabor de un desengaño. Quintana llegó á encontrar *El Adonis*, y recibió con su lectura la misma triste impresión que á nosotros nos ha causado... Ahora, no hay por qué ocultarlo, hemos titubeado en ofrecer al público un poema que, á pesar de estar escrito con viva fantasía, dista mucho de merecer el ser tenido por modelo en las letras de nuestros días. Consideraciones de historia literaria nos han movido al cabo á publicarlo íntegro en la presente colección.» Se refiere á la *Biblioteca de Autores Españoles*, de Rivadeneyra, en cuyo tomo LXI (págs. 138-176) figuran las más notables poesías de PORCEL Y SALABLANCA.

Escribió *El Adonis en cuatro églogas venatorias* cuando no había cumplido veinticinco años, siéndole impuesto el asunto y la forma por la Academia granadina del Trípode, en el cual, según confesión del poeta, procuró imitar á Garcilaso y Góngora, «de quien confieso se hallarán algunos rasgos de luz que ilustren las sombras de mi poema». «¡Qué confusión en las ideas estéticas de aquel tiempo!, exclama el marqués de Valmar en la *Historia crítica de la poesía castellana en el siglo XVIII*. Los *rasgos de luz* que Porcel imita ó reproduce de Góngora, no son las inspiraciones nobles y sencillas que constituyen la verdadera gloria de este gran poeta; son los rasgos de afectada cultura con que estragó su numen peregrino... A ser Porcel contemporáneo de Garcilaso, habría escrito probablemente églogas de limpio estilo y tal vez de arranque dramático; pero sus pastores no habrían llorado de cierto como Solicio ni Nemoroso, ni su *dulce lamentar* habría sido nunca aquel eco del corazón, aquel *parlar che nell' anima si sente*, aquel inefable embeleso de la poesía verdadera, que no hay talento que por sí solo alcance, ni poética que defina y con sus reglas despierte y avasalle. El *Adonis* de Porcel no da indicio alguno de que el poeta se hallase dotado de la sensibilidad delicada que en Garcilaso se mezcla y sobrepone al género convencional que con predilección cultiva... Porcel, temeroso de que su estilo sea tachado de altisonante y, por tanto, de inverosímil é impropio en una égloga, donde todo ha de ser pastoril y sencillo, tiene buen cuidado de advertir al lector que si la narración de *El Adonis* está llena de frases figuradas y de *algunas elevaciones del numen*, es porque sus personajes no son *pastores*, sino *cazadores*, los cuales pueden ser *reyes, príncipes y otras personas instruídas*. Triste y pueril efecto de la crítica extraviada, que toma los retruécanos, las obscuras hipérboles y las metáforas extravagantes por *elevaciones del numen*. En un asunto inspirado por las impresiones contemporáneas ó por los afectos eternos del alma, tal vez Porcel habría hallado acentos elocuentes é imágenes conmovedoras. La tendencia trágica y la entonación tierna ó elegante que asoma á veces en su poema, obligan á pensar que, con más sanos impulsos literarios, habría llegado á dar con el camino verdadero de la belleza y de la pasión. Es gracioso y delicado el cuadro de la infancia de Adonis, ya jugando con un pajarillo atado á un hilo, ya cuando, al verle llorando, después de acariciarlo dulcemente, le presentan un carcaj pequeño, hurtado á Cupido, que le criaba Venus,

Y con traérlo aprisa,
Se alegró Adonis tanto,
Que interrumpió su llanto
Con inocente risa.

...Las bellas dotes que estos rasgos denotan no podían desarrollarse y campear en la cárcel de ficciones mitológicas en que se encierra la musa de Porcel... El estilo de *El Adonis*, vigoroso y puro algunas veces, es las más alambicado, confuso y desleído. Lleva en su desigualdad misma el sello de la inexperiencia, así como el de un privilegiado talento literario en pugna con la corrupción... Si algunas veces imita el estilo crespo y retumbante de Góngora, otras, por desgracia las menos, recuerda el estilo dulce y natural de otros felices escritores. En medio de intempestivas y enredadas metáforas, tributo imprescindible á la afectación reinante, ¡cuántas veces asoman en los versos de Porcel destellos de aquel hechizo de expresión peculiar de los poetas de la edad dorada! Hasta en el discreteo sabe ser discreto y lírico juntamente, como los poetas esclarecidos del siglo XVII... A veces, especialmente en los versos cortos, demuestra Porcel tan notable desembarazo y tal firmeza de estilo, que dan motivo á creer que en mejores tiempos habría podido llegar á ser un escritor de orden elevado.»

Además de este poema y de la *oración gratulatoria* antes citada, se conocen de PORCEL Y SALABLANCA un *Juicio lunático* ó crítica burlesca de las producciones literarias que se leyeron en la Academia del Buen Gusto, examinando como fiscal de ella las composiciones de sus compañeros y las suyas propias con notable donaire y en prosa fácil y elegante, y diversas poesías menores, como epigramas, sonetos, etc. También tradujo varias obras del francés, siendo la más importante la comedia en verso titulada *La dama doctora ó La teología á la almohadilla*, escrita contra los jansenistas, traducción de *La femme docteur ou La théologie tombée en quenouille*, del jesuíta Guillermo Jacinto Bougeant: tradujo también en verso suelto *El facistol*, de Boileau. El nombre de PORCEL Y SALABLANCA figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua*, publicado por la Academia Española.

Bibliogr. A. del Arco, *El mejor ingenio granadino del siglo XVIII: don José Antonio Porcel y Salablanca*, en la revista *Alhambra* (XXI, núms. 478, 479, 480, 481 y 482; 1918).

PORCELANA. F. Porcelaine. — It. Porcellana. — In. Porcelain. — A. Porzellan. — P. Porcelâ. — C. Por-

celana.—E. Porcelano. (Etim.—Del ital. *porcellana*.) f. Especie de loza, fina, transparente, clara y lustrosa, inventada en China é imitada en varias fábricas de Europa. ‖ Vasija de porcelana. ‖ Especie de taza, ancha y honda, que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulce, caldo, leche ú otras cosas. ‖ Esmalte blanco con una mezcla de azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. ‖ Color blanco, mezclado de azul. ‖ Especie de tejido de algodón de las Indias. ‖ Objeto artístico de porcelana. ‖ *Pat.* Especie de enfermedad de los pies.

PORCELANA. *B. art.* El presente artículo se divide en cinco partes, subdivididas á su vez en otras.

PRIMERA PARTE. 1. Introducción. — 2. Diversas clases de porcelana. — 3. Materias de que se hacen las porcelanas. — 4. Modelado, lustre y cochura de la porcelana.

SEGUNDA PARTE. *Porcelana china:* 1. Porcelana primitiva. — 2. Porcelanas de la dinastía Ming. — 3. Porcelanas de la dinastía Ch'ing. — 4. Lustres especiales.

TERCERA PARTE. *Porcelana japonesa:* 1. Introducción. — 2. Porcelana de Okochi ó Nabeshima. — 3. Porcelana Hirado. — 4. Porcelana de Kaga. — 5. Porcelana de Kioto — 6. Porcelana de Owari.

CUARTA PARTE. *Porcelana europea:* 1. Alemania. — 2. Holanda. — 3. Dinamarca. — 4. Suecia. — 5. Rusia. — 6. Suiza. — 7. Francia. — 8. Portugal. — 9. Italia. — 10. Bélgica. — 11. Inglaterra. V. en el artículo ESPAÑA la sección referente á cerámica.

QUINTA PARTE. *Bibliografía:* 1. Obras generales y de historia. — 2. Obras referentes á la técnica del trabajo porcelanero y á las marcas. — 3. Porcelana china y japonesa. — 4. Porcelana europea.

Primera parte

1. — *Introducción*

Todos, y especialmente los aficionados al arte, tienen idea de lo que se significa por la palabra *porcelana*, pero todos los intentos de dar á este vocablo una definición científica que no admita duda ni críticas han fracasado, por la simple razón de que dicho nombre hase aplicado de una manera arbitraria á substancias de diversas clases que, en común, sólo poseen ciertas cualidades de superficie. La palabra *porcelana* hizo su aparición en el flujo de las lenguas del idioma latino durante la Edad Media, de las que nacieron el italiano, el francés y el español modernos. Al principio parece que se aplicó á piezas artísticas trabajadas de concha ó nácar, evidentemente porque su superficie perlina les recordaba el brillo de la concha ciprina, llamada por los italianos *Porcellana* (puerco pequeño, á causa de su forma). Este nombre aparece en los inventarios medievales aplicado á materias muy diversas, y los italianos lo aplicaron á las piezas más blancas y brillantes de su cerámica. Cuando Marco Polo publicó en 1298 su narración sobre China, dió este nombre á lo que conocemos hoy como porcelana china, pero lo aplicó también á los objetos de nácar y concha. Al irse haciendo más numerosas en Europa las piezas de porcelana china, se restringió la aplicación del nombre, llegándose, finalmente, á usarlo sólo para objetos de cerámica. Los ceramistas europeos de los siglos XVI y XVII ignoraron por completo la naturaleza de la porcelana del Extremo Oriente, y la gran admiración que les causaba hizo que desde el siglo XVII se fabricasen muchos substitutos europeos que no tienen nada común con la porcelana china, excepto ciertas cualidades de color y de tono. Algunos escritores, en su celo de adoptar una clasificación exacta, sólo dan el nombre de porcelana á las piezas que, salidas de hornos europeos ú orientales, se parecen á la porcelana china, no sólo en aspecto, sino también en material y en los métodos de manufactura. Los coleccionistas no admiten esta limitación y suelen aplicar el nombre de porcelana á piezas de muy diversas clases, con tal que se distingan por un color y textura que deleite á la vista y satisfaga al tacto.

Descartada, pues, la precisión científica de la definición, se examina á continuación las cualidades que debe tener cualquier clase de cerámica, para que pueda considerarse como porcelana. Si fuera posible reunir piezas de todas las clases de cerámica que los mejores críticos de cada país incluyen en este gran grupo, se vería que dichas piezas tienen, cuando menos, dos ó tres rasgos comunes. En primer lugar, se advertiría la fineza del acabado y la blancura del cuerpo y del lustre (excepto en las porcelanas de color más comunes en Oriente que en Europa). Además, se echaría de ver que todos los ejemplares son muy duros, algunos de ellos de una substancia durísima; pero la cualidad más distintiva y preciosa es la translucidez en los bordes finos, extremidades ó molduras delgadas. Muchos ejemplares de loza moderna pueden acercarse ó sobrepujar á algunas piezas de porcelana, en blancura y en dureza, mientras que las piezas glaseadas de Saffordshire y las jaspeadas de Weedgwood, ambas del siglo XVIII, son perfectamente translúcidas, cuando son pequeñas. Con todo, un perito las aparta en seguida de la verdadera porcelana, á causa de la diferencia del lustre: porque la belleza final de cualquier forma de cerámica depende del modo cómo su brillo refleja la luz, y esto es lo más característico de las porcelanas y que les da legítimo título á ser separadas de las otras piezas de cerámica, aunque á la obtención de esta calidad se ha llegado con el uso de materiales completamente diferentes y con métodos de fabricación muy diversos.

2. — *Diversas clases de porcelana*

En el presente artículo se describen primeramente las diferentes clases de fabricación de la porcelana, tras de cuyo estudio es fácil comprender por qué poseen las porcelanas una textura y superficie mucho más sutiles y hermosas que las demás clases de cerámica. Los ejemplares de porcelana que se fabrican en nuestros días son muchos y muy variados, pero todos se originaron en los ensayos para reproducir la porcelana de China; y aunque los chinos no fueron los primeros en fabricar cerámica que hoy se clasificaría como porcelana, es indudable que gracias á su descubrimiento de la posibilidad de hacer una cerámica transparente con mezclas de arcillas naturales y rocas pulverizadas, se tuvo el punto de partida de todas las porcelanas modernas de Asia y de Europa. El método lentamente elaborado por los chinos y sólo llevado á la perfección por ellos en los siglos XVII y XVIII, merece ser expuesto brevemente. El alfarero prepara mezclas de varias arcillas naturales y rocas, todas las cuales son silicatos complejos. En cuanto á las arcillas se procura las más puras y las más blancas, á las cuales en China se llama *kao-lin* (alta cumbre), del lugar de que se extraían.

Junto con esta arcilla se emplean ciertas rocas cristalizadas, reducidas á polvo finísimo conteniendo feldespato y mica blanca; á veces se adiciona la mezcla con sílice pura en forma de arenilla blanca ó cuarzo pulverizado. Estos ingredientes deben estar compuestos en tales proporciones que la masa resultante posea suficiente plasticidad para ser trabajada como arcilla de alfarero, esto es, que pueda modelarse, y debe ser tan refractaria que las vasijas con ella construídas resistan altas temperaturas sin deformarse. A la temperatura á que se expone la mezcla durante la cochura, entre los silicatos que componen á ésta se produce una reacción química gradual. Los silicatos fusibles, tales como el feldespato y la mica, empiezan á derretirse y atacan á la sílice libre y al caolín, y cuando se han verificado las reacciones se obtiene una porcelana densa, dura, plana, completamente translúcida si es fina, y tan vitrificada que produce un sonido metálico si se la golpea. Por mucho que se someta al fuego, el cuerpo no se hace tan transparente ó claro como el cristal, porque los silicatos cristalinos que resultan de la fusión llevan interpuestas agujas opacas que, probablemente, consisten en un silicato de alúmina análogo al del mineral Sillemanite. La porcelana que se fabrica de este modo se denomina *verdadera* ó *natural; verdadera,* porque los métodos son los que usan los chinos, inventores de ellos; y *natural,* porque las substancias empleadas son las que la Naturaleza preparó directamente en su antiguo laboratorio, la Tierra. Usase también el nombre de *caolinica* ó *feldespática,* porque el caolín y el feldespato son sus principales ingredientes, y el de *dura* ó *pasta dura,* á causa de la gran dureza que da el fuego á la mezcla. Hay muchas clases de pasta dura. Las primeras porcelanas europeas se hacían con una mezcla de arcilla blanca y gran proporción de un silicato artificial fusible, como la frita ó el cristal. Al cocerse esta mezcla el cristal se derrite, envolviendo y disolviendo parcialmente la arcilla, de modo que se obtiene nuevamente una materia en la cual una base clara y transparente tiene en suspensión partículas blancas y opacas, y, consiguientemente, estas substancias presentan algo de la blanda transparencia que distingue específicamente á las porcelanas. Estas porcelanas, imitación de la china, se distinguen generalmente como porcelanas *artificiales* ó *cristalinas.* Era esta porcelana de un manejo muy difícil, porque la masa tenía una plasticidad tan deficiente, que no era fácil modelar objetos con ella; y aunque la temperatura necesaria para derretir el cristal en la pasta era mucho más baja que la necesaria para derretir los silicatos fusibles de la verdadera porcelana, las piezas se deformaban fácilmente por irregularidades ligeras en el fuego Su fabricación fué, pues, siempre azarosa é incierta, y tan costosa por las pérdidas á que daba lugar, que sólo podía hacerse mantenida por un gran príncipe ó soberano. Por esto se abandonó su fabricación en cuanto se conoció la composición de la china ó en cuanto se obtuvo pastas más manejables.

Aunque cada tipo de porcelana admite muchas subdivisiones que son de gran interés técnico, para el propósito del presente artículo basta considerar que todas las porcelanas pertenecen á uno de los siguientes:

1.° *Porcelanas feldespáticas naturales.* Las que se fabrican en China, Japón, Alemania, Francia, España, Austria, Dinamarca, Suecia, etc.

2.° *Porcelanas artificiales cristalinas.* Las que se fabricaron en Italia, Francia, España, Inglaterra y otras naciones de Europa en el siglo XVIII.

3.° *Porcelanas fosfáticas ó de hueso.* Las que se inventaron en Inglaterra en el siglo XVIII y que ahora se fabrican en todo el mundo civilizado.

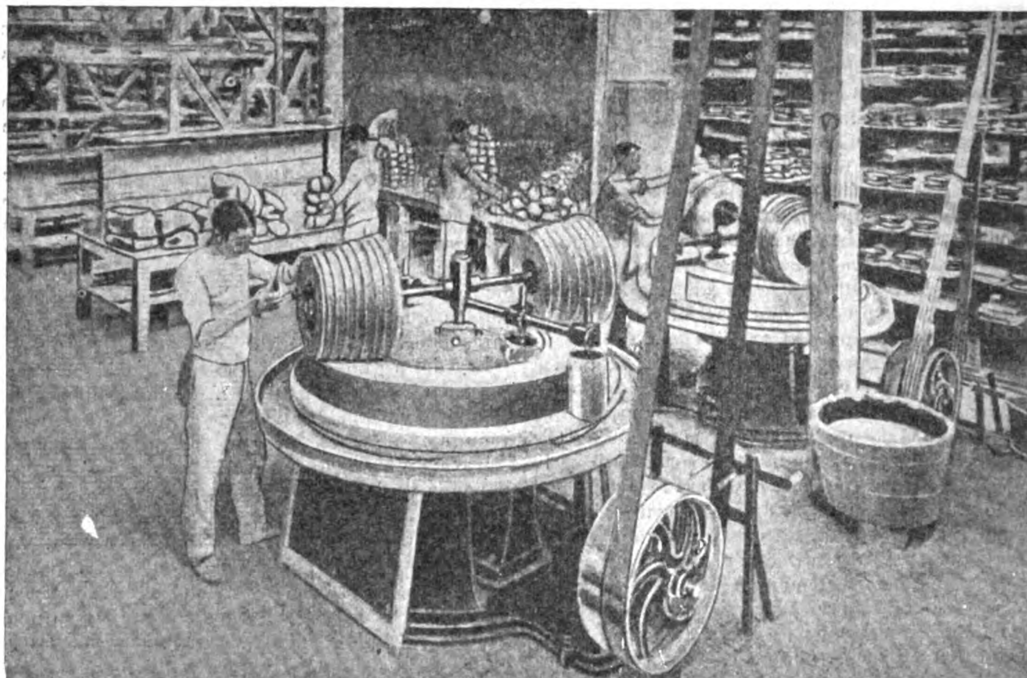
Los miembros del primer grupo se distinguen por su blancura, dureza y completa vitrificación, aunque naturalmente no todos los ejemplares muestran estas cualidades en el mismo grado. El cuerpo es tan duro que no puede ser rayado por el acero; es impenetrable á los flúidos impregnantes ordinarios, y si se quiebra ó desportilla presenta una fractura concoide, parecida á la del pedernal.

Los del segundo grupo no son tan blancos; se rompen al ser rayados con herramienta de acero; absorben con rapidez los flúidos impregnantes, y su fractura es distintamente granular, parecida á la de azúcar de pilón, porque, en realidad, no se ha producido la verdadera porcelanización.

Los miembros del tercer grupo son intermedios en todo entre los del primero y los del segundo. Así son, por lo general, más blancos que las porcelanas cristalinas y no tan blancos como las feldespáticas; en dureza, impermeabilidad y fractura ocupan una posición semejante, aunque se aproximan más á los del primer grupo que á los del segundo.

En realidad se puede considerar la porcelana de hueso moderna, por lo que se refiere al cuerpo, como verdadera pasta de porcelana que se ha hecho más fusible con la adición de una gran proporción de fosfato de calcio en la forma de ceniza de hueso.

Hasta aquí se ha considerado el cuerpo ó substancia de las varias porcelanas, porque este parece el camino más corto para llegar á una clara inteligencia de materia tan compleja. Ahora se estudiará lo referente al brillo, porque éste es la marca característica de las porcelanas más hermosas y el origen de su belleza. En todas las porcelanas del primer grupo, el brillo está formado con materiales análogos á los que se emplean como ingredientes fusibles de la pasta, y siendo estos materiales muy refractarios, requieren ser tratados al fuego á la misma elevada temperatura que exige la masa para porcelanizarse. En China el brillo ó lustre, lo más diluído posible, se aplica generalmente á las piezas antes de someterlas al fuego. En Europa y en el Japón la pasta modelada se somete al rojo moderado (de 600 á 900° C.) que expele de ella toda el agua, y la deja quebradiza y porosa. En uno y otro caso el lustre y la pasta se cuecen á una temperatura que varía de 1350 á 1500° C., de modo que la porcelanización de la masa y la fusión del brillo se verifican paralelamente. Fácilmente se comprenderá que en tales circunstancias el lustre que se derrite y contiene ingredientes fusibles parecidos á los de la masa, atacará y disolverá en parte la capa exterior de la pieza, y por esto se puede imaginar que una pieza glaseada de primera clase consta de muchas capas de diferentes silicatos, algunas finísimas y ninguna bien definida, que parten de la superficie exterior del lustre, el cual en las piezas perfectas es siempre clarísimo, hasta el mismo cuerpo, que es una masa fundida de varillas diminutas y cristalinas sumergidas en una substancia más cristalina. Sólo mediante esta representación imaginaria, que está en harmonía con el conocimiento obtenido por el examen microscópico de finas porciones de la pasta, es posible entender en qué estriba la belleza verdadera de la



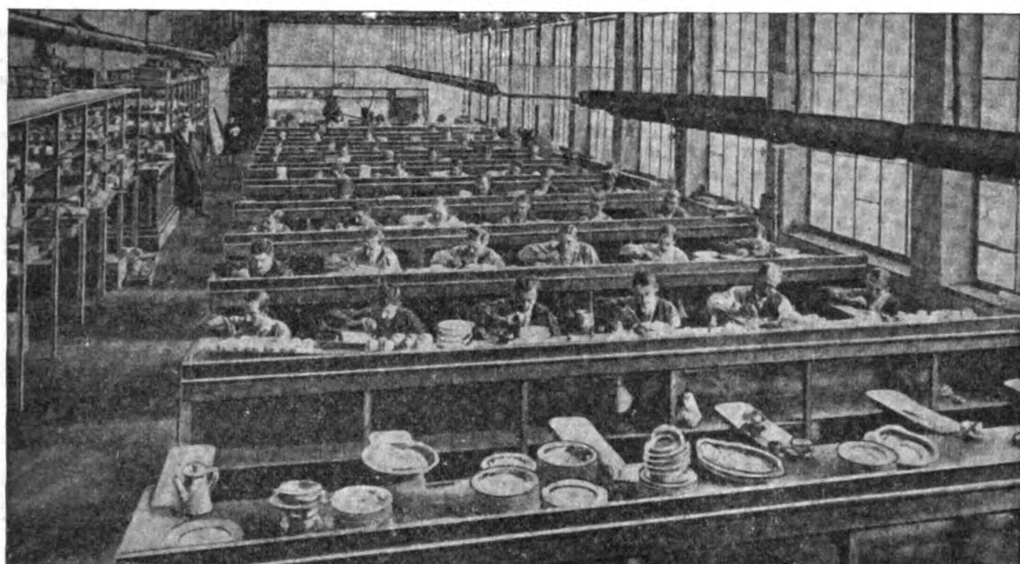
Molinos para la pasta de porcelana en la fábrica de Limoges

porcelana. Cuando la luz cae sobre una pieza de verdadera porcelana penetra esas capas sucesivas que, por decirlo así, la filtran, suavizan y dominan, de modo que las más profundas relucen débil é intermitentemente con la luz que reflejan hacia el ojo del espectador á través de las sucesivas envolturas de una substancia más translúcida.

En el caso de otras variedades de porcelana, el lustre y el glaseado son enteramente diferentes. Las piezas de porcelana cristalina y porcelana de hueso una vez modeladas y secas se calientan hasta el punto de vitrificación, esto es, hasta que adquieren suficiente transparencia, de modo que están completamente cocidas antes de recibir el lustre. Cuando se las saca del horno después de la primera cochura son ligeramente porosas, y entonces se cubren con una fina capa de lustre en polvo, que ordinariamente es un cristal rico en óxido de plomo ó en bórax. Las piezas se cuecen nuevamente á una temperatura suficiente para fundir esta capa de lustre, y que es mucho menor que la empleada para la primera cochura. Los lustres obtenidos de esta manera son siempre más finos, más transparentes y más brillantes, en una palabra, más cristalinos que los del primer grupo, y por su naturaleza y método de formación carecen de la sutil profundidad y suntuosa riqueza de aquéllos, porque afectan menos la luz que los atraviesa. Un examen microscópico de trocitos de estas porcelanas plumboglaseadas demuestra que hay cierta analogía entre todas las porcelanas, pero demuestra también las claras distinciones que entre ellas existen y las razones de la diferencia de cualidad que el perito advierte entre los ejemplares de los distintos grupos. Naturalmente, por interesante que sea el examen microscópico de la estructura de una pieza de porcelana, el perito debe juzgar por la vista y el tacto, porque el análisis microscópico implicaría el deterioro de hermosos ejemplares.

3. — *Materias de que se hacen las porcelanas*

I *Porcelanas verdaderas*. Como afirmación general, y según hase dicho ya, las porcelanas verdaderas se componen de caolín y feldespato, con una pequeña proporción de sílice en la forma de cuarzo ó arena; pero las substancias empleadas por los alfareros de cada región para la composición de la pasta varían con los países. El caolín puro no existe; el que sirve para el trabajo se aproxima á su fórmula ($Al_2 O_3 2 SiO_2 2 H_2O$), pero está mezclado con otras substancias que pueden influir en él, sobre todo cuando estas substancias son fusibles á temperaturas más bajas de las á que funde el caolín. El padre d'Entrecolles, que envió á Europa los primeros informes precisos acerca de los materiales que usaban los chinos, notó que su caolín contenía mica blanca, y análisis del caolín empleado hoy en China demuestran que esta mica está en una proporción del 20 al 30 por 100. Pues bien, esta pasta y la que se emplea en Europa y de la cual por lavado y decantación se separa cuidadosamente la mica, se llaman comúnmente caolín. En cuanto á los fusibles ocurre la misma variedad. Durante la segunda mitad del siglo XIX los porcelaneros de Europa tuvieron la ventaja de poder emplear las grandes cantidades de feldespato puro descubierto en Suecia y en Noruega, y á este hecho se debe atribuir la hermosa y límpida blancura de las porcelanas modernas de Rörstrand y Copenhague. Sin embargo, y generalmente hablando, el porcelanero no emplea feldespato puro, y lo más ordinario es el empleo de un polvo de piedras graníticas en las que el principal elemento es el feldespato. El porcelanero chino emplea el *Pe-tun-tse* (esta voz significa *ladrillito* y se refiere á las pastillas ó ladrillitos que se hacen con las rocas pulverizadas y que se venden para la fabricación de porcelana): el alemán y el francés emplean la pegmatita y el inglés la piedra de Cornualles *(China-Stone)*.



Taller de pintura de porcelana en la manufactura de Limoges

Como fórmula más científica para esta porcelana se puede dar la de Brongniart:

Sílice	58·0 por 100
Alumbre	34·5 »
Cal	4·5 »
Potasa	3·0 »

Pero la fórmula más sencilla es la que se empleó en 1839:

Caolín (con 10 por 100 de polvo feldespático)	73 partes
Material feldespático (con algo de cuarzo)	24 »
Cal (introducida como creta).	3 »
	100 partes

Una masa de esta naturaleza necesita calentarse á unos 1550° C. para convertirse en porcelana, y como el lustre debe cocerse á la misma temperatura, en este caso sólo puede utilizarse una pegmatita extremadamente fina.

Esta porcelana francesa es la característica de las de pasta dura, en las cuales la proporción de caolín se extrema. Es la más refractaria, la menos hermosa y la peor adaptada á la decoración en color.

Compárese esta porcelana con la china del primer grupo. El padre d'Entrecolles, escribiendo desde Ching-te-chen en la primera parte del siglo XVIII, dice que las piezas más hermosas de porcelana china se hacían de partes iguales de caolín y *Pe-tun-tse*, mientras que para una clase más inferior usaban 4 partes de caolín por 6 de *Pe-tun-tse*, y la proporción menor que podía usarse era de 1 parte de caolín por 3 de *Pe-tun-tse*. Estas proporciones difieren por completo de las usadas para componer la porcelana refractaria de Sèvres, pero se debe tener presente que los chinos jamás intentaron obtener un resultado científico, sino un resultado meramente estético. Por el examen de muchas de sus primeras materias estudiadas en los laboratorios de Europa, se sabe que los chinos usaban mezclas más complejas de lo que se empleaba en Europa, con las que se podía obtener la porcelanización á una temperatura más baja. Pero la temperatura necesaria para porcelanizar la masa debe ser también la que se requiere para derretir el lustre de la verdadera porcelana. Consiguientemente, el lustre de la porcelana china es muy diferente del de las porcelanas más refractarias de Europa. Las investigaciones de Lauth y Dutailly en Sèvres, y de Seger en Alemania, han dado por resultado la fabricación de porcelana muy parecida á la japonesa y china.

La composición de esta nueva porcelana es:

Caolín	38 partes
Feldespato	38 »
Cuarzo	24 »

Para el lustre se emplea una mezcla de:

Fragmento de bizcocho de la pasta anterior. .	24 partes
Arena silícea	43 »
Creta.	33 »

II. *Porcelanas cristalinas artificiales.* Ya se ha dicho que las imitaciones de la porcelana china que se hicieron en Europa mientras se desconocieron los materiales de que aquélla se componía, diferían completamente de la substancia que pretendían reproducir. El primer substitutivo de que se tienen noticias precisas fué fabricado en Florencia, bajo la protección de los Médicis, hacia fines del siglo XVI. Esta porcelana florentina consistía en una mezcla de arcilla china *(Terra-di-Vicenza)*, arenilla blanca y cristal en polvo. No obstante, la fabricación de la porcelana cristalina tuvo sólo una extensión considerable en Francia, á fines del siglo XVII y principios del XVIII, empleando arcillas y cristal. El método pasó á Bélgica, Inglaterra, Italia y España, y se siguió durante todo el siglo XVIII. Como masa y lustre perfectos de la porcelana cristalina puede tomarse los fabricados en Vincennes, transferidos después á los talleres establecidos en Sèvres bajo el patronato real. Para su fabricación se hacía primero una frita ó cristal especial, compuesta de arena, salitre, sal marina, sosa y alabastro. Esta frita, cuidadosamente escogida y pesada, se mezclaba con un tercio de su peso de arcilla, y la mezcla se trituraba largamente hasta reducirla á un polvo finísi-

mo. Esta trituración empleaba un tiempo de unas tres semanas. La arcilla que se empleaba no era el caolín, desconocido entonces en Francia, sino una marga que contenía arcilla y cal. Como se ha dicho ya, esta masa se trabajaba con dificultad por tener poca plasticidad. Las piezas se secaban y ponían al fuego hasta el estado de bizcocho, y el lustre, que era un cristal muy fusible rico en óxido de plomo, se ponía nuevamente al fuego sobre la pieza á una temperatura más inferior. La pasta de esta porcelana se cocía á unos 1100° C.

III. *Porcelana de hueso.* Los porcelaneros ingleses, para que las piezas no se deformasen durante la cochura, idearon añadir á la pasta cenizas de hueso. Cada fábrica inglesa tuvo su mezcla especial, pero como la más usual puede tenerse la formada por 4 partes de ceniza de hueso, 3·5 de arcilla de China y 4 de piedra de China. Las piezas se cocían á la temperatura de unos 1250° C., resultando de un blanco hermoso y translúcido. Actualmente los lustres son parecidos á los que se usaron en las mejores fábricas, teniendo una base de feldespato y arcilla de China, hecha más fusible mediante la adición de bórax, cal y óxido de plomo. Esta pasta es tan plástica como la mejor pasta dura.

IV. *Otras porcelanas.* Entre las demás porcelanas es digna de mención la *paria,* así llamada porque en el estado de bizcocho tiene aspecto marmóreo. Parece que esta pasta fué inventada en 1845 en Stoke-on-Trent, y durante más de treinta años estuvo de moda en Inglaterra y en el continente para la producción de figuras y grupos. Algunas de las primeras piezas parias se hicieron con mezclas de caolín, feldespato y cristal, y deben considerarse como formas híbridas de la porcelana cristalina; pero los mejores ejemplares parios se han fabricado con arcilla de China y feldespato solamente, de modo que pueden considerarse como piezas de porcelana verdadera, aunque la proporción de los ingredientes varía mucho de la empleada en las mejores porcelanas chinas. La pasta paria cuece perfectamente de 1150 á 1200° C. Las mejores piezas se fabricaron entre 1850 y 1870 en Belleck (Irlanda), en Worcester y en Stoke-on-Trent. Como que se empleaba para piezas artísticas en bizcocho, muchas se lustraron con los lustres ordinarios de plomo generalmente empleados en la porcelana inglesa. Digno es de notarse que esta porcelana lustrada con un lustre plúmbeo, parece que corresponde exactamente á la llamada pasta blanda china, por cuyas piezas han pagado modernamente los coleccionistas yanquis tan fabulosas cantidades.



Anverso y reverso de monedas de porcelana de 5, 3 y 2 marcos, puestas en circulación en Alemania después de la guerra europea



Monedas de porcelana empleadas por los jugadores siameses

4. — *Modelado, lustre y cochura de la porcelana*

Aunque los métodos empleados por los porcelaneros para dar forma á sus piezas difiere en los detalles según cada país, todos ellos pueden agruparse bajo los siguientes encabezamientos:

a) *Presión,* en la que finas capas de arcilla se aplastan dentro de un molde ó sobre éste.

b) *Lanzado,* en el que los ejemplares redondos se forman en el huso.

c) *Fusión,* en la que una mezcla líquida de arcilla y agua, técnicamente llamada *tiro,* se vierte en moldes absorbentes.

Aunque el método de *lanzado* sobre el huso es antiquísimo, el de la *presión* ó moldeado á mano es más antiguo todavía. Los métodos empleados en la fabricación de la porcelana, los hornos más en uso, se han descrito en el artículo Cerámica. *Quim.* é *Ind.* (t. XII, págs. 1174 y siguientes). Véase también en el mismo artículo la parte referente á la porcelana de China (pág. 1166) y en el artículo China lo referente á cerámica (t. XVII, pág. 490). Cumpliendo las referencias hechas en estos dos últimos artículos y para completar la materia, se trata á continuación de la porcelana china, luego de la japonesa y, finalmente, se pasa brevemente revista á la porcelana de las naciones europeas.

Segunda parte

Porcelana china

1. — *Porcelana primitiva*

Los historiógrafos chinos modernos aseguran que en China se fabricaba ya porcelana hacia el año 202 antes de J. C.; pero los críticos de Europa fijan una fecha muy posterior á la fabricación de la primera porcelana china, esto es, los años de 618 á 907 des-

pués de J. C. Esta fecha es, con todo, bastante remota, pero sólo se apoya en escritos chinos, pues todos los críticos están conformes en que hoy no se conocen piezas de porcelana que sean anteriores á la dinastía Sung (960 á 1259), y aun las mismas piezas Sung son tan escasas que aun en la misma China no pueden obtenerse sino á precios elevadísimos.

Los rasgos distintivos de los ejemplares Sung son los siguientes:

1.° Las piezas son sencillas, aun, á veces, de forma tosca y evidentemente derivada de las formas de las primitivas vasijas de bronce.

2.° El cuerpo nunca es blanco; todo lo más, grisáceo; pero, generalmente, pardo y aun pardo rojizo.

3.° Las paredes de las vasijas son excesivamente espesas y raras veces translúcidas.

4.° Los lustres son notoriamente imperfectos, estando fundidos con gran desigualdad, llenos de burbujas ó cubiertos con parches opalescentes. Con frecuencia están vitrificados imperfectamente, hasta el punto de pender de los bordes ó de otros salientes en forma de lagrimones ó juntarse en pegotes.

5.° Los efectos de colorido se obtienen siempre con el uso de lustres coloridos simples, nunca con el empleo de color pintado debajo del lustre.

Digno es de notarse que los lustres de estos ejemplares primitivos rara vez indican el uso de óxido de cobalto ú óxido de manganeso, debiéndose sólo su colorido al óxido de hierro y al óxido de cobre. Este color, empero, difiere del obtenido con estos mismos óxidos en tiempos posteriores. Estos ejemplares primitivos son célebres por su opalescencia, que se manifiesta de varias maneras: á veces el lustre está delicadamente surcado por venillas de una blancura más opaca; á veces presenta manchas ó nubes irregulares que producen juegos de luz admirables. A veces las manchas ó venillas opalescentes del lustre parecen de un azul delicado y brillante, producido, sin duda, por la manera cómo esparcen la luz aquellas partículas blancas. A este propósito debe notarse que las líneas ó manchas azules y purpúreas que se ven frecuentemente en las mejores piezas *flambé* del siglo XVIII son producidas por idéntica causa, aunque general y erróneamente se han atribuído á la presencia de óxido de cobalto. En las piezas genuinas Sung es seguro que no entró para nada este óxido. Del estudio de estas piezas se desprende que los chinos sabían cocer su cerámica á temperaturas mucho más elevadas que los demás alfareros contemporáneos de todo el mundo, y que habían aprendido ya á cocer la masa y el lustre en una sola operación, rasgo que distingue su práctica de la de los ceramistas egipcios, persas y europeos. Mayor interés tiene aún la observación de que el método de cochura empleado por los chinos producía naturalmente lustres en los que el óxido de hierro y el óxido de cobre estaban presentes en el estado más bajo de oxidación, y esta es la explicación de la aparente paradoja de que los lustres verdes celadón y los lustres rojos de cobre fueron de las primeras producciones de los porcelaneros chinos, mientras que en Europa no son sino descubrimientos recientes. Durante el período Sung se fabricaban piezas de porcelana en muchas partes del vasto Imperio, porque los escritores chinos mencionan 16 variedades de ella, pero las principales son las Ju-Yao, Kuan-Yao, Ka-Yao y Ting-Yao (*yao* significa *cerámica*).



Jarrón chino con fondo negro esmaltado



Jarrón chino con tapadera azul y blanco, adornado con figuras de damas y flores

Las piezas Ju-Yao se fabricaban en Ju-Chou, en la provincia de Honan. Supónese que eran reproducción de una cerámica mítica anterior, que los críticos chinos contemporáneos describen entusiásticamente, *azul como el cielo entrevisto en las nubes tras la lluvia* La porcelana Kuan-Yao se fabricaba en Pien-Chou, donde se fundó la primera fábrica imperial á últimos del siglo XI ó principios del XII. Sus lustres estaban decorados con diferentes tonos de verde azulado, verde esmeralda y verde gris, como la porcelana celadón. El cuerpo era rojo ó pardo rojizo á causa del hierro que contenían las materias empleadas, y en el pie y en los bordes, donde el lustre no era espeso, el cuerpo que se distinguía muy bien al trasluz daba un color distintivo, de donde se formó la apelación de «vasos con pie de color de hierro y bocas pardas». Cuando los porcelaneros del siglo XVIII quisieron imitar estos ejemplares Sung, pintaban los pies y los bordes para obtener un efecto parecido. Las piezas Ko-Yao de la dinastía Sung son también del tipo celadón, y como rasgo característico presenta rajitas en el lustre, que da á éste aspecto de hielo triturado. Las piezas Ting-Yao se fabricaban en la provincia de Chihli, y á esta clase pertenecen la mayor parte de los ejemplares Sung existentes en las colecciones europeas.

Su característica es el lustre blanquecino opaco y los adornos incisos en la pasta. Las piezas Lung-ch'uan-Yao son las Sung más importantes y fueron las clásicas celadón por excelencia: aquella porcelana verde gris, verde amarilla ó verde hierba, que tan codiciada hizo la porcelana china en todo el mundo. Los ejemplares Chün-chou se fabricaban en la ciudad de este nombre, en la provincia de Honan, y en ellos aparecen por primera vez los lustres *flambé*.



Jarrón chino con adornos de magnolias sobre fondo azul

Las piezas Sung auténticas son muy raras; á causa de la alta estima en que tanto en China como en el Japón se las ha tenido, han sido imitadas por los mismos chinos desde el siglo XVI hasta el XVIII, y por los chinos y japoneses en la actualidad. Las imitaciones modernas son fáciles de conocer, pero las que datan del siglo XVI engañan al más perito.

La porcelana china fué ya conocida casi en todo el mundo en los primeros tiempos de su manufactura. En la India y en Borneo se conservan ejemplares antiquísimos, y casi todos muestran el lustre verde llamado celadón. El Dayak de Borneo posee algunas de estas piezas muy apreciadas, porque la tradición indígena dice fueron hechas con la misma arcilla con que el Todopoderoso creó el sol y la luna. El hecho de que en los países abiertos al comercio musulmán prepondere la porcelana celadón ha hecho creer á algunos críticos, como el profesor Karabacek, de Viena, que dicha porcelana es de origen musulmán, lo cual es insostenible; lo único cierto es que se fabricó en otros países, como lo demuestran las excavaciones efectuadas en Sawan-Kalok, 300 millas al N. de Bangkok (Siam); pero los hornos que se encontraron en este lugar fueron fundados por Para Roang (1350), el cual llevó allí 500 operarios chinos.

2.—*Porcelanas de la dinastía Ming (1368-1643)*

El período álgido de la porcelana china son los tres siglos que duró la dominación de la dinastía Ming. Durante este tiempo la fabricación se concentró en Ching-te-chen, pues, excepto la fábrica de Tehua, en la provincia de Fuchien, todas las otras fábricas Sung ó desaparecieron ó fueron decayendo en su producción, que no pudo competir con las porcelanas, cada día más perfectas, de Ching-te-chen, cuyas fábricas llegaron á ser las más famosas que ha conocido el mundo. Las primeras producciones de Ching-te-chen durante la dinastía Ming no difirieron gran cosa de las Sung, pero bien pronto se fueron introduciendo considerables progresos en los métodos de decoración. Hasta entonces todos los efectos de color se obtuvieron mediante lustres coloridos aplicados sobre figuras planas ó en vasos previamente decorados con ornamentación incisa ó de relieve. El primer cambio, y el más natural, consistió en decorar la pieza con esquemas convencionales de follajes y figuras, en los cuales las diversas partes del dibujo, aisladas con líneas levantadas, podían llenarse con lustres varios para producir un efecto algo parecido al del esmalte alveolado. Este método había ya sido empleado muchos siglos antes en la cerámica egipcia.

Con el descubrimiento del caolín y del *Pe-tun-tse* pudieron los porcelaneros chinos preparar porcelanas blancas y translúcidas, abandonando toda otra fabricación, como ocurrió antiguamente á los ceramistas sirios y egipcios acostumbrados á las arcillas de color, que en cuanto conocieron la arcilla blanca la emplearon para cubrir con un baño de ella las vasijas de color, sobre el cual se pudiese aplicar una ornamentación cromática. En China el refinamiento de los materiales llevó á la exaltación de la blancura y de la transparencia, y se fabricaron piezas absolutamente blancas y finísimas adornadas sólo con incisiones al acero representando dragones ó nubes hechas en la arcilla seca antes del glaseado y la cochura. Porcelana de esta clase se fabricaba en Ting-chou á principios del siglo XII. Algunas piezas de Ting-chou tenían también un lustre púrpura brillante y otras un lustre negro claro.

Generalmente, muchas personas al oir hablar de porcelana china se la imaginan blanca y azul, y, sin embargo, el glaseado azul se usó poco en China antes del siglo XV, y es casi seguro que lo aprendieron de los persas. Los chinos aprecian mucho el blancoazul del período Hsüan-te (1426-1435) y el del período Ch'êng-hua (1465-1487), y relegan á tercer lugar el blancoazul producido durante el reinado de Yung-lo (1403-1424). El azul de estos períodos se denomina musulmán, y es probable que lo obtenían del Beluchistán, pues en las montañas de esta región se han encontrado depósitos del cobalto más puro. Cuando faltos de este mineral, los chinos se vieron



Plato con ornamentación heráldica

precisados á usar las gangas de su propio país, el color azul se agrisó á causa de la presencia en ellas del manganeso. Parece que durante el período Cheng-te (1506-1521), el gobernador de Yunnan,

en el S. de China, logró obtener más azul musulmán pagándolo á un precio de dos veces su peso en oro, y á este costo exorbitante no faltó cobalto hasta mediados del siglo XVII. El matiz de este azul de



Porcelana blanca y cáscara de huevo de Fuchien y Ching-te-chen

cobalto sin rival en las porcelanas chinas del siglo XV no se aprecia bien sino al lado de los azules posteriores. Desde el principio de su uso se le empleó en dos matices, probablemente el mismo color más ó menos diluído, y en todo caso hay que admirar la harmonía mantenida entre los mismos azules y el color del lustre y del cuerpo. Los chinos emplearon ya en fecha muy temprana un lustre rojo inferior más hermoso que los lustres *flambé y sang-de-boeuf*, tanto, que los comerciantes chinos formaron la absurda leyenda (pero que les servía para la vènta) de que aquel rojo lo obtenían con polvo de rubíes. Este lustre rojo se obtuvo á la perfección durante la primera parte de la dinastía Ming.

También fué durante los primeros tiempos de la dinastía Ming cuando aparecieron las primeras y admirables piezas de porcelana cáscara de huevo, llamada por los chinos *sin cuerpo*. La verdadera porcelana cáscara de huevo ha requerido siempre gran habilidad, porque su substancia ha sido reducida á una capa tan fina, que en un ejemplar escogido parece que no haya quedado arcilla entre las dos capas de lustre. Desde el período Yung-lo se ha fabricado esta porcelana, más ó menos fina, sin interrupción. La ornamentación se grababa con un instrumento de acero en la pasta antes de la cochura. Como las piezas son blancas, el ornamento no se advierte si el objeto, ordinariamente vaso, no se mira á contraluz ó se llena con un líquido. Por la dificultad de la finura de la pasta, la ornamentación de esta porcelana se reducía frecuentemente á un lustre de color. Por entonces se inventó también la decoración llamada de grano de arroz. En ésta el dibujo se traza en la vasija mientras que está aun en estado de arcilla, y luego, cuando se aplica la capa de lustre, éste llena las perforaciones que quedan como ventanitas en la pieza.

A últimos del siglo XVII los chinos empezaron á usar colores encima del lustre para decorar la porcelana, anticipándose al procedimiento general que en todas las fábricas del mundo se ha empleado después para la decoración de la porcelana. Primero aparece siempre la decoración con varias arcillas de color, después con varios lustres de color, luego con colores pintados debajo del lustre, y, finalmente, con colores pintados sobre el glaseado acabado y cocido que se funden sobre la superficie mediante nueva cochura á temperatura inferior. Este cambio de técnica es siempre importante porque la nueva manera de trabajar, esto es, el pintar sobre glaseado cocido, reemplaza la libertad y abandono, y las ricas profundidades de color del trabajo primitivo, mediante una obra más hermosa, más delicada, más precisa, inevitable resultado del cambio de técnica.

Se ha supuesto que al principio estos colores de esmalte eran sencillamente los empleados en la esmaltería sobre metal, arte que desde el Imperio bizantino había llegado hasta China. Originariamente los colores de esmalte parece que se aplicaban como capas finas al lavado para realzar el valor de la decoración pintada en azul de lustre de debajo; pero la brillantez y la calidad de joya de los esmaltes, así como la precisión y delicadeza con què podían aplicarse, hizo pronto que se les emplease mucho, y así se produjeron las primeras piezas de la decoración tan conocidas bajo su nombre francés de *famille verte*, á causa que en ellas predominaba un esmalte verde hermosísimo, hecho con óxido de cobre y un flujo de plomo, que esplende con gran brillo.

Los conocedores llaman casi siempre *Ming* á la porcelana china decorada con colores sobre el lustre en los cuales predomina el verde; pero el verdadero perito sabe perfectamente que el 99 por 100 de estas piezas tal como se encuentran hoy en el comercio de antigüedades son muy posteriores á la época Ming.

El primer esquema Ming de esta decoración con colores sobre el lustre fué una decoración de tres colores (el chino *San ts'ai*) verde, púrpura y amarillo; el verde lo obtenían con el cobre, el púrpura con óxido impuro de manganeso y el amarillo con un ocre terroso. En el reinado del emperador Wan-li se advierte ya un avance de esta decoración en el esquema de cinco colores (*Wan-li wu ts'ai*), en el cual aquellos tres colores estaban combinados con azul en lustre de debajo y con un rojo sobre el lustre hecho de óxido de hierro.



Pintor de porcelana en la fábrica de Ching-te chen

Las genuinas piezas Ming son muy raras en las colecciones de fuera de China, porque los chinos, por su gran veneración por la antigüedad, las aprecian muchísimo y no se desprenden de ellas. Las piezas Wan-li abundan mucho en Pekín, pues sólo este emperador encargaba unas 90,000 al año. A causa de este exceso de producción las piezas son de pasta grosera y manufac-

tura inferior. Al mismo tiempo la demanda de porcelana china para Europa dió gran incremento á la fabricación de piezas azules y blancas, hechas ya algo al gusto europeo. por lo cual puede tomarse este período como el fin de las antiguas porcelanas chinas.

3.— *Porcelanas de la dinastía Ch'ing*

Las perturbaciones políticas que marcaron la caída de la dinastía Ming cierran definitivamente el primer período importante de la porcelana china, y durante medio siglo, desde 1620 hasta 1670, las fábricas de Ching-te-chen permanecieron inactivas. Al subir al trono K'ang-hsi, que reinó de 1662 á 1722, la aten-



Transporte de porcelana en la fábrica de Ching-te-chen

ción imperial se posó de nuevo en la producción de objetos artísticos de porcelana y comenzó el período culminante en la larga historia de la porcelana china. Este período abarca tres reinados: K'ang-hsi (1662-1722), Yung-chen (1722-35) y C'hien-lung (1736-1795). Los directores chinos de la nueva producción porcelanera reprodujeron las piezas de épocas anteriores é introdujeron muchos descubrimientos y perfeccionamientos propios. El primero de estos directores hasta 1668, parece que fué Lang t'ing-tso, virrey de Kiang-si, provincia en que está Ching-te-chen. Los chinos le atribuyen dos de sus más bellos lustres, que llevan los dos el nombre de *Lang-yao*. El primero y más raro es azul verdoso ó verde manzana, y el segundo es el famoso rojo de sangre conocido con el nombre francés de *sang-de-boeuf*. En estos lustres se ve una vez más la veneración china por sus antigüedades, ya que es evidente que se llegó á producirlos mientras se intentaba obtener el rojo de sangre antiguo, como el rojo sacrificial de Hsun-te de que hablan los especialistas chinos.

No se puede asignar más piezas á la primera parte del período de Kang-hsi porque las fábricas de Ching-te-chen fueron nuevamente destruídas durante una revolución desde 1674 hasta 1678. Poco después se reconstruyó el establecimiento principal que llegó al apogeo de su celebridad durante la superintendencia de T'sang Ying-hsüan, que fué nombrado para aquel cargo en 1683. Las porcelanas de este período son sencillamente estupendas, como lo demuestra la colección Salting del Museo Victoria y Alberto de Londres. En primer lugar, todos los materiales empleados se purificaban y preparaban cuidadosamente; las piezas se hacían y acababan con gran precisión, la pintura se ejecutaba con notable libertad y destreza, de modo que las decoraciones tradicionales Ming que se continuaban aún tomaron un carácter propio. Esto aparece hasta en un estilo tan sencillo como el de las vasijas azules y blancas, porque aunque el pigmento azul no es tan puro como el empleado en los mejores períodos Ming, y aunque tiene todos los matices, ora negruzco, ora claro, y, generalmente, gris, la calidad del azul y del blanco en su mutua relación es sorprendentemente hermosa.

Los asuntos de la decoración azul son muy variados: flores poco ó muy estilizadas, escenas cinegéticas, marciales, palaciegas, religiosas, campestres, mitológicas, ó animales naturales ó quiméricos retozando entre olas ó nubes. Los más estimados de todos, tomando como índice los precios de venta modernos, son los llamados *Jarros de espino blanco de jengibre (Hawthorn ginger-jars)*, un ejemplar de los cuales, vendido en la almoneda de Luis Huth, alcanzó el fabuloso precio de 147,500 pesetas. «Estos preciosos jarros, dice el doctor Bushell, fabricados para contener los regalos de Año Nuevo, consistentes en oloroso te, están pintados con un dibujo simbólico apropiado á la estación. Las flores del cerezo estallan al calor de la primavera que vuelve, mientras el hielo del invierno, visto á través de las redes de sus ramas, empieza á derretirse.» Otro estilo de dibujo presenta flores y yemas blancas separadas sobre un campo de brillante azul con una red de líneas azules más obscuras debajo, produciendo el conjunto la ilusión de una lluvia de flores caída sobre una masa de hielo que se agrieta bajo el calor del sol reaparecido. Otro dibujo favorito de este período que, sin embargo, hizo su primera aparición en los tiempos de la dinastía Ming, tiene el lustre azul de abajo empleado como campo para hacer resaltar libremente unos tallos de magnolia con las flores reservadas por blanco, á veces modeladas con ligero relieve. Los jarros altos cubiertos, en cuya decoración alternan damas y tiestos de flores, son más conocidos con el nombre de *Lange Eleizen* que les dieron los holandeses, quienes los introdujeron en Europa.

Hay un diseño blanco y azul evidentemente fundado en los bronces primitivos, y en él la decoración consiste en arabescos de blanco sobre azul y en ojos y rostros grotescos que miran por entre los arabescos. En los airosos diseños florales de lotos, crisantemos y peonias, más ó menos estilizadas, el azul es, generalmente, muy obscuro.

Respecto de la porcelana llamada de pasta blanda de este período, por cuyos ejemplares tan elevados precios se han pagado en la América del Norte, hay que advertir que fué una porcelana del tipo inglés moderno pario, esto es, con tal proporción de ingredientes fusibles, que permitían su porcelanización á



Jarrones de porcelana de Sèvres. (Museo Municipal, Barcelona)



una temperatura inferior á la ordinaria. Según Bushell, esta es la porcelana que el padre d'Entrecolles dice fabricaban con un mineral nuevo que llamaban *hua-shik* Generalmente, se creía que el *hua-shik* era una especie de talco ó esteatita, pero ninguna de las muestras obtenidas por los europeos ha resultado de esa substancia, y, en cambio, el material que Scherzer recogió en Ching-te-chen en 1883, analizado demostró contener una mezcla de mica blanca y caolín. El citado Entrecolles dice que esta porcelana era muy ligera y brillante, y que su pintura azul, por su nitidez y precisión, parecía estar hecha sobre pergamino. Estas son las características de la pasta blanda china. El lustre, generalmente, está muy agrietado y presenta una superficie llena de agujeritos, mientras que el color es gris y algo pálido de tono.

Lo que se conoce con el nombre de polvo ó azul pulverizado se produjo en este reinado. En estas piezas, el pigmento de cobalto en vez de aplicarse con pincel se soplaba en finísimas gotas. La capa de pigmento era de diferente espesor, pero en todo caso y debido á la mala fluidez del lustre, muchas partículas quedaban apelmazadas, produciendo el aspecto de puntos obscuros moteando un fondo de azul más brillante. En las piezas más hermosas el azul pulverizado empleábase como única decoración, pero más frecuentemente se trazaban con pincel, sobre el lustre, adornos dorados ó se reservaban cuadros en blanco, los cuales se pintaban con azul ó con dibujos en el estilo ordinario de la *famille verte*.

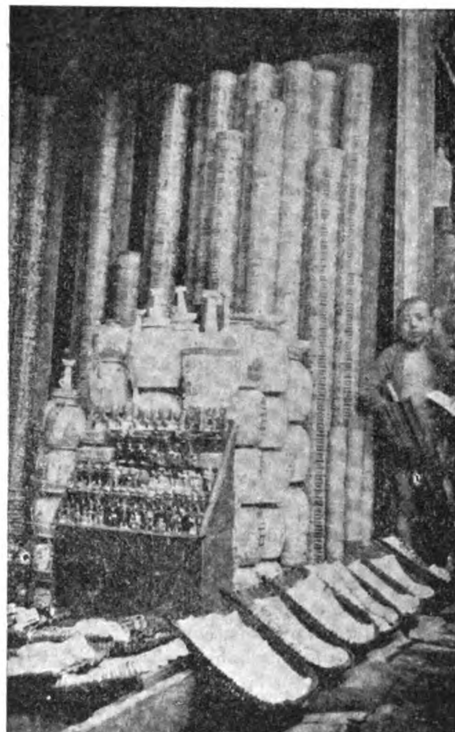
El lustre rojo de abajo fué también producción del período K'ang-hsi. En los reinados siguientes se pusieron de moda los colores de esmalte y el lustre de abajo, azul y rojo, se hizo de pobre calidad, mientras aquéllos progresaban rápidamente, como también las decoraciones de tres y cinco colores. Las decoraciones de tres colores representan la apoteosis de las piezas *famille verte*, que los coleccionistas acostumbran llamar porcelana Ming; y también encontramos un estilo de decoración de cinco colores, el K'ang-hsi, *wu ts'ai*, que difiere del estilo Wan-li, de cinco colores, en que el lustre azul de abajo del estilo Wan-li está reemplazado por un esmalte azul de inferior calidad, de modo que todos los colores están pintados sobre el lustre cocido.

De este período datan los grandes jarros cubiertos, los bocales y vasos pintados con flores y aves y toda la variedad de asuntos chinos en campos blancos ó de azul pulverizado, ó amarillos, verdes, rojos de coral brillantes, ó negros obtenidos con la pintura de estos colores de esmalte sobre lustre blanco. Las piezas de fondo negro brillante son apreciadísimas por los coleccionistas modernos.

Hacia fines del reinado de K'ang-hsi apareció un nuevo estilo de decoración sobre lustre, que se distinguía por el uso de esmaltes rosa, que debían su color á la presencia del oro, pero hay poderosas razones para creer que este nuevo estilo deba considerarse como propio de los reinados posteriores, cuando predominaron los colores rosa y rojo claro. También en el reinado de K'ang-hsi se obtuvieron muy perfectos los lustres turquesa llamados por los chinos pavo real verde ó alción azul, según que el tono es más ó menos verde ó azul. Empleáronse asimismo lustres púrpura de igual brillo, y aun hay piezas con los dos lustres combinados.

Otro efecto de colorido apareció en los tiempos Ming, aunque sólo se perfeccionó en este período posterior. Una arcilla ocreosa amarilla llamada *Tzu-chin* se colocaba, mediante diversos procedimientos, sobre la pasta sin cocer y luego se cubría con la capa ordinaria de lustre, ó bien se mezclaba con el lustre blanco y se usaba en substitución del lustre ordinario. Por este procedimiento se obtenían los varios fondos obscuros color bronce y estas piezas, adornadas con pinturas de esmalte, se fabricaron en cantidades enormes para los holandeses, quienes los distribuyeron por Europa. Dichas piezas conservan aún el nombre antiguo de porcelana de Batavia.

De este período es célebre también el *lustre melocotón*, que rivaliza con el rojo Lang-Yao. El lustre melocotón tiene un especial encanto en sus tonos



Un puesto de porcelana barata en una calle de Ching-te-chen

apacibles y aterciopelados, y las piezas que lo tienen se pagan á precios fabulosos, tanto en China como en Europa y América.

Muchos de los pormenores que se conocen sobre la fabricación de la porcelana china de los mejores tiempos de Ching-te-chen, se deben á las cartas del tantas veces citado jesuíta Francisco Javier d'Entrecolles. V. DENTRECOLLES.

A la muerte de K'ang-hsi (1722) sucedióle su hijo Yung-cheng, gran conocedor de porcelana y que ya mucho antes de subir al trono había enviado á la real fábrica muchas piezas antiguas para que las reprodujeran. Al principio de este reinado, Nien Hsi-yao fué nombrado superintendente de la fábrica y ocupó aquel cargo durante doce años. Siguiendo la costumbre china, los coleccionistas chinos llaman á las variedades de este período porcelana Nien-Yao. Dos tendencias aparecen en la fabricación: la de reproducir y perfeccionar los modelos antiguos, y la de fabricar piezas según el gusto europeo, para servir los pedidos que se recibían de Europa. No

puede precisarse el grado de exactitud de las reproducciones, pero es muy probable que la mayor perfección de los métodos de trabajo impidiese reproducir otra cosa que los efectos de colorido, debiéndose á esto las grandes diferencias que se advierten en algunas piezas que los coleccionistas atribuyen á la época Sung. Junto á este trabajo de reproducción se nota el fermento del nuevo estilo. Consta por las cartas del padre d'Entrecolles que los comerciantes de Cantón solían llevar diseños extranjeros á Ching-te-chen, y que á él mismo le encargaron dibujos de Europa, no para servir precisamente los pedidos de ésta, sino para fabricar novedades para la corte china. Consta asimismo que la *Heráldica china*, esto es, la porcelana china adornada con armas y cimeras europeas había empezado en el siglo anterior; pero esta industria siguió creciendo y llegó á su apogeo en este reinado y en el siguiente. Si además de la aceptación del nuevo estilo europeo, se tiene en cuenta que por este tiempo los porcelaneros chinos imitaban también varias clases de porcelana japonesa, se comprenderá cuánto se apartaban ya de sus antiguas tradiciones.

En el reinado de Chieng-Lung (1736-1795) se llega á un período de la porcelana china en que los artistas y los coleccionistas se separan en sus apreciaciones respecto al valor de las piezas fabricadas. Los artistas deploran la pérdida de la libertad y amplitud y rico colorido anteriores; y los coleccionistas creen que estas pérdidas están más que compensadas por la belleza y perfección del material y por la mayor delicadeza y precisión de la pintura. Durante los primeros años de este largo reinado, el director de la fábrica fué T'ang-ying, quien fué probablemente el más hábil de todo el renacimiento porcelanero chino. Había sido nombrado ayudante de su predecesor Nien Hsi-yao en 1728. Además de ser porcelanero entusiasta, era escritor fecundo y poeta, y en un interesante fragmento de su autobiografía refiere que hizo su aprendizaje trabajando tres años entre los obreros, comiendo como ellos y durmiendo en la misma habitación que ellos. No es, pues, de extrañar que las producciones de su dirección sobrepasasen las ejecutadas anteriormente en la fábrica de Ching-te-chen. El blanco y azul de este reinado abunda en las colecciones europeas, pero no se puede considerar de primera cualidad, y y se comprende que no se puso esmero en la fabricación de estas piezas, estando la dirección ocupada en producir verdaderas maravillas con los colores de esmalte. Los ejemplares más curiosos de esta clase son los llamados *Cien flores*, jarros enteramente cubiertos con flores de las más diversas formas y más varios colores, pintadas con toques de transparente esmalte.

El cambio más sorprendente de este reinado es la casi total desaparición de piezas pintadas con predominio de esmaltes verdes y el triunfo absoluto de los esmaltes dorados, en varios matices de rosa, clavel y carmesí. Las delicadas fuentes de porcelana cáscara de huevo, tazones, tazas y platillos pintados en este estilo son para la mayoría de los coleccionistas el culmen de la perfección. La misma dirección de la fábrica de Sèvres se vanagloría de haber podido copiar un plato de esta clase llamado *el plato de los siete bordes*. Los bordes de las piezas llenos de arabescos y dispuestos en escala, ó uno dentro del otro, se imitaban de los bordados. La parte externa de fuentes y platillos tenía un baño de esmalte color rosa subido, por lo que á estas piezas se las conoce con el nombre de «porcelana con forro de rubí».

Además de la maestría con que se trabajó en la porcelana cáscara de huevo, llegóse á gran perfección en la perforada. No contento con esto, el director T'ang imitó en porcelana una clase de cristal chino inventado por un artista llamado Ku Yueh Hsuan. Estas piezas de porcelana cristal de T'ang son muy raras, tienen pequeño tamaño, como los vasos de cristal que imitaban y están adornadas con flores, paisajes, aves, y lo que es muy curioso, con figuras europeas.

Animados seguramente por el éxito logrado en la imitación del cristal, los porcelaneros de este reinado aplicaron su maravillosa pericia imitativa á reproducir en porcelana otras muchas substancias, como la cornerina, ágata, concha, astas de rinoceronte, bambú, hierro oxidado, cobre y bronce. Se puso también especial empeño en la fabricación de piezas de un solo color, y á este período se atribuyen las mejores *flambé* de las colecciones europeas. Un efecto completamente nuevo era el lustre *polvo de te*, ejemplo del uso del color esmalte, y que se obtenía soplando un esmalte verde sobre el lustre dorado amarillo obscuro. Este lustre era tan apreciado que se reservaba para objetos de uso del emperador.

Después del reinado de Ch'ien-Lung la porcelana china entra en un período de decadencia gradual, aunque las buenas tradiciones de fabricación duraron aún unos treinta ó cuarenta años, de modo que algunas piezas de la primera mitad del siglo XIX pasan como obra del siglo XVIII (V. la lám. PORCELANA, II).

4. — *Lustres especiales*

Para dar una idea completa de la historia de la porcelana china, es preciso mencionar algunos productos extraños á Ching-te-chen. Durante muchos siglos el pueblo de Te-hua de la provincia de Fuchien, ha sido célebre por una porcelana en la que no ha tenido rival, y que es la porcelana blanca de China de los coleccionistas, comúnmente conocida con su nombre francés de *Blanc de Chine*. Estas piezas son generalmente ornamentales, como las usadas sólo para fines religiosos, aunque hay también tazones de arroz y otras vasijas que pudieran servir para usos domésticos. Según Bushell, todas las estatuítas blancas chinas y la mayoría de las piezas blancas caladas proceden de Fuchien. Se distinguen por su tono de crema ó marfil y su perfecto acabado.

Ya se ha mencionado el lustre rajado, quebrado ó agrietado. Este es debido á que el lustre se abre, á causa de la diversa dilatabilidad de la pasta y del lustre cuando se exponen á cambios de temperatura. Cuando la dilatabilidad es uniforme, pasan años y aun siglos antes de que se agriete el lustre; pero cuando es muy diversa, las grietas se producen en el momento de sacar las piezas del horno. Como el resultado era sumamente artístico no se preocuparon los porcelaneros de evitar este agrietamiento, antes bien lo procuraron á voluntad y aun hicieron resaltar las grietas con tinta china ó bermellón. Piezas hay que presentan este agrietado parcialmente, en el cuello ó en la panza, siendo el resto de lustre liso con decoración de flores pintadas.

Respecto de las marcas, á continuación se insertan las de los Nien-hao ó nombres de los reinados, pero se debe tener presente que el coleccionista lo último que debe mirar es la marca, porque ésta es lo primero que imitan los falsificadores.

DINASTIA SUNG, 960 á 1127 d. J. C. 宋

	Periodos			Periodos	
景德	*King-te*	1004	治平	*Chi-ping*	1064
大中祥符	*Tai-chung-hsiang-fu*	1007	熙寧	*Hsi-ning*	1068
天聖	*Tien-shing*	1023	元豐	*Yuan-fung*	1068
明道	*Ming-tao*				
景祐	*Ching-yu*		元祐	*Yuan-yu*	
嘉祐	*Chia-yu*	1023	紹聖	*Thao-shing*	1086
寶元	*Pao-yuan*		元符	*Yuan-fu*	
宣和	*I-ho*		靖國	*Ching-kuo*	1101
重和	*Chung-ho*	1101	崇寧	*Tsung-ning*	
政和	*Cheng-ho*		大觀	*Ta-chuan*	1120
建中	*Chien-chung*		靖康	*Ching-kang*	

DINASTIA NAN-SUNG 1127 á 1279 南宋

	Periodos			Periodos	
建炎	*Chen-tau*	1127	端平	*Tuan ping*	1235
紹興	*Shao-hsing*		嘉熙	*Hai-hu*	
隆興	*Lung hsing*		寶慶	*Pao-ching*	1225
乾道	*Chien-tao*	1103	紹定	*Shao-ting*	
淳熙	*Tun-hu*				
紹熙	*Shao-hu*	1190	咸淳	*Hsien-tun*	1265
慶元	*Ching-yuan*		德祐	*Te-yu*	1275
嘉泰	*Chai-tai*	1195	景炎	*Chung tan*	1277
開禧	*Kai-yu*				
嘉定	*Kia-ting*		祥興	*Cheang-hsing*	1278

DINASTIA YUAN (TARTARA), 1279 á 1368 元

	Periodos			Periodos	
至元	*Chi-yuan*	1279	大德	*Ta-te*	1295
元貞	*Yuan-tso*	1295	至大	*Chi-ta*	1308
延祐	*Cheng-yu*	1321	天曆	*Tien-li*	1329
皇慶	*Huang-ching*		至順	*Chi-shan*	1330
至治	*Chi-yu*	1321	元統	*Yuan-tung*	
			至元	*Chi-yuan*	1333
泰定致和	*Tai-ting-chi-ho*	1324	至正	*Chi-cheng*	

DINASTIA TA-MING, 1368 á 1643 大明

	Periodos		Emperador
洪武	*Houng-wou* . . .	1368.	Tai-tsou.
建文	*Kian-wen*	1399.	Chu-ty.
永樂	*Yung-lo* .	1403.	Tching-tsou.
洪熙	*Houng-he*	1425.	Jin-tsoung.
宣德	*Siouen-te* . .	1426.	Hiouan-tsoung.
正統	*Tching-tung* . .	1436.	Ying-tsoung.
景泰	*King-tai* . . .	1450.	King-tai.
天順	*Tien-chun*	1457.	Ying-tsoung.
成化	*Tching-hoa* . . .	1465.	Tchun-ti.
弘治	*Houng-tchi* . .	1488.	Hiao-tsoung.
正德	*Tching-te* .	1506.	Wou-tsoung.
嘉靖	*Kea-tsing*	1522.	Chi-tsoung.
隆慶	*Loung-khing* . . .	1567.	Mou-tsoung.
萬曆	*Wan-li*	1573	Chin-tsoung.
泰昌	*Tai-tchang* . . .	1620	Kouang-tsoung.
天啓	*Tein-ki*	1621.	Tchy-ti.
崇禎	*Tsoung-tsu* . . .	1628.	Hoai-tsoung.
順治	*Chun-tchi*	1644	Chi-tsou
弘光	*Tsoung-kwang* . .	1644.	
紹武	*Tschao-wou*	1646.	
隆武	*Loung-wou*	1646.	Thang-wang.
永曆	*Yung-ly*	1647.	Kouei-wang

DINASTIA TAI-THSING 大清

	Periodos		Emperador
天命	*Tien-ming*	1616	Tai-tsou
天聰	*Tien-tsoung*	1627	Tai-tsoung
崇德	*Tsoung-te*	1636.	Id.
康熙	*Khang-he* . . . (He reigned 61 years.)	1662	Ching-tsou
雍正	*Yung-tching*	1723.	Chi-tsoung.
乾隆	*Kien-long* . . (He reigned 60 years.)	1736.	Koa-tsoung.
嘉慶	*Kia-king* . . .	1796.	Jin-tsoung.
道光	*Tao-kouang* .	1821.	Meen-ning
咸豐	*Hien-fong*	1851	
同治	*Tung-tchi*	1862	
光緒	*Kouang-shiu*	1875.	

La siguiente explicación y diagrama puede ayudar á descifrar algunos de estos curiosos jeroglíficos. Las marcas de fecha consisten generalmente en seis ó cuatro caracteres, siendo el primero el de la parte superior de la derecha, el segundo el que le sigue en el mismo lado y el último el de la parte inferior de la izquierda. Las dos últimas palabras son siempre *nien-tchi* 年製; *nien*, el signo superior, significa *período*, y *tchi*, el inferior, significa *hecho*. Si hay seis caracteres, los dos primeros denotan la dinastía; el primero de todos 大 significa *el grande*, los caracteres tercero y cuarto significan el nombre del período de cada emperador. Estos caracteres pueden estar colocados en dos columnas de tres caracteres ó en tres columnas de dos caracteres, como sigue:

化 大
年 明
製 成

Ta-ming Tching-hoa nien-tchi. En el reinado de Tchun-ti, de la gran dinastía Ming, en el período Tching-hoa (1465 á 1487).

4	1
5	2
6	3

Ta-ming siouen-te nien-tchi. En el reinado de Hiouan-tsung, de la gran dinastía Ming, en el período Siouen (1426 á 1435).

年 宣 大
製 德 明

5	3	1
6	4	2

Estas dos palabras, *nien-tchi*, que significan número de años ó período (*nien*, año ó período, y *tchi*, hecho), siguen al nombre de la apelación que distingue al emperador, y que designa juntamente al emperador y al período de su reinado.

年 製

Tercera parte

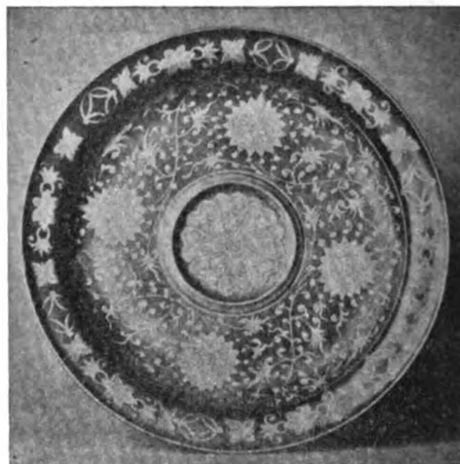
Porcelana japonesa

1. — *Introducción*

Los japoneses aprendieron la fabricación de porcelana de los chinos, ora en sus relaciones comerciales con ellos, ora en sus incursiones piráticas contra Corea. Dícese que la primera porcelana japonesa es la fabricada por Gorodayu Go-Shonzui, que visitó China en 1510, trabajó en la fábrica de Ching-te-chen y volvió á su país con primeras materias chinas, con las que trabajó hermosas piezas de blanco y azul, tan bellas en color y lustre, que en el siglo XVIII los porcelaneros de Ching-te-chen las imitaron, y en 1825 se fundó en el Japón una fábrica con el solo fin de falsificarlas. Parece que al terminársele las primeras materias, Shonzui no supo encontrarlas en el Japón, á pesar de estar establecido en Arita, en la provincia de Hizen, donde abundan. Pasan más de cincuenta años después de la muerte de Shonzui antes de que aparezca otra porcelana en el Japón, y entonces son piezas fabricadas en las cercanías de Arita.



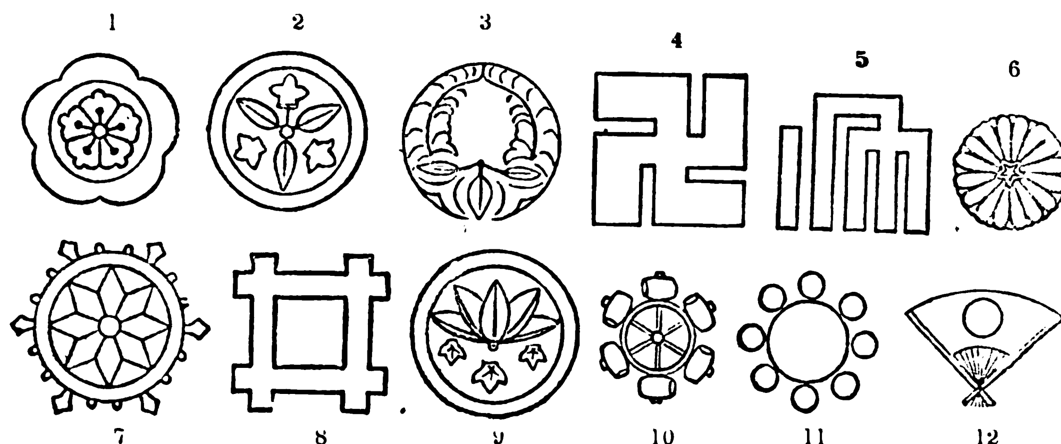
Jarro japonés Kakiemon



Platillo Eiraku

El ministro Hideyoshi mandó á los jefes de una expedición contra Corea que llevasen al Japón cuantos porcelaneros encontrasen. Algunos de éstos se establecieron en la provincia de Hizen, y uno de ellos, Risampei, descubrió hacia 1605 en el monte Izumi (Izumi-yama) los materiales que se emplearon desde entonces hasta la actualidad. Naturalmente, hay otros relatos de este descubrimiento, y algunos autores japoneses lo atribuyen al japonés Kakiemon, ayudado por otro obrero llamado Goroschichi; pero recientes excavaciones en el emplazamiento de la fábrica Hyakken, donde primero trabajaron los porcelaneros de Corea, han demostrado que en ella se hacía la porcelana, y esta fábrica se cerró antes del tiempo de Kakiemon y de sus famosas piezas. Cerrada esta fábrica se abrió de nuevo la de Arita. Esta porcelana, aunque varios fragmentos permiten suponer hubo algunas piezas esmaltadas, estaba sólo decorada con un lustre azul inferior. El origen de las decoraciones japonesas en esmaltes de brillantes colores está unido para siempre con el nombre de Kakiemon, quien probablemente aprendió el arte en China. Después se establecieron otras fábricas en la provincia de Hizen, de donde la fabricación, durante los siglos XVIII y XIX, se extendió á las provincias de Kioto, Kaga y Owari.

Los japoneses dicen que no conocieron los moldes para porcelana antes del siglo XVIII, pero esto no es posible, porque muchas piezas del tipo Kakiemon han sido indudablemente moldeadas. Las mezclas de arcilla japonesa no son muy plásticas y la pasta se cuece antes de lustrarla. Desde que las piezas Kakiemon aparecieron en Europa fueron muy estimadas é imitadas en Meissen, Chantilly, Bow y Chelsea, y son lo que los coleccionistas del siglo XVIII llaman *première sorte du Japon*. El grupo más importante después de éstas son las porcelanas Imari, así llamadas porque se las expedía por este puerto. Los japoneses llaman á estas piezas *Nishiki-de*, estilo de brocado, y se fabricaron para el comercio holandés. Como los holandeses las importaron en enormes cantidades en Europa y no es probable que todas pudiesen ser fa-



Marcas de porcelana japonesa. 1. Tanga.—2. Wakasa.—3. Yamashiro.—4. Asin.—5. Akita.—6. Kiku ó crisantemo del Mikado.—7. Bizen.—8. Hikone.—9. Del Sogun Minamoto Yoritomo.—10. Ossumi.—11. Owazima.—12. Satake

bricadas en las pequeñas fábricas de Arita, es de suponer que dieron muestra de ella en la fábrica china de Ching-te-chen, que las imitó muy bien. Los japoneses dicen que el dibujo favorito de los primeros porcelaneros de Arita (1655) fué el *Hana-kago-de* ó «patrón de cestillo de flores», concepción más china que japonesa y que puede modificarse indefinidamente. La decoración más ordinaria es la de brocado y cuando aparecen paisajes, animales ó figuras humanas son más bien chinas que japonesas.

2. — *Porcelana de Okochi ó Nabeshima*

La fábrica que produjo esta porcelana estaba en Okawachi-yama, á unos 12 kms. de Arita, y fué fundada por un caballero de la familia feudal Nabeshima. No se escatimaron gastos, se llevaron los mejores operarios y se prohibió en absoluto la venta al público, de modo que se llegó á gran perfección en la manufactura, muy superior á la de Arita y, naturalmente, más rara. Además del lustre azul y de los colores vivos de esmalte usados en Arita se emplearon otros, como el azul turquesa y el negro. La decoración es genuinamente japonesa. Las mejores piezas tienen en el borde del pie un dibujo dentado de azul; pero se debe tener en cuenta que este diseño existe también en algunas piezas de Kaga y en las piezas de las actuales fábricas de Arita.

3. — *Porcelana Hirado*

La mejor de todas las porcelanas de la provincia de Hizen es la fabricada en Mikawachi-yama, en la isla de Hirado. La primera fabricación fué debida á coreanos cautivos; pero no se hizo labor seria hasta que Matsura, señor de Hirado, tomó bajo su protección la fábrica en 1751. Tampoco se vendían las piezas, sino que se reservaban para uso particular del señor y para regalos de éste á sus amigos de la corte. Es la porcelana japonesa que más se asemeja á la china. Lo más notable de esta porcelana es la pintura, en el lustre azul inferior, tanto en color como en dibujo. En 1830, con la caída del feudo se cerró la fábrica y, modernamente, se ha vuelto á abrir, trabajando ya para la exportación.

4. — *Porcelana de Kaga*

La primera fábrica fué establecida en Kutani, en la provincia de Kaga, y por esto esta porcelana se denomina *Kutani-yaki* ó *Kaga-yaki*, siendo *yaki* la palabra japonesa equivalente á la china *yao*. Los porcelaneros de Kaga estudiaron en Arita. Las variedades más notables de esta porcelana son: una en que prevalece el esmalte verde, *Ao-kutani* (*ao*, verde), una de blanco de leche, parecida á la de Hizen, pero de lustre más opaco, y el célebre esmalte rojo de Kaga, con ornamentos de oro y plata. En estos tres estilos sólo se fabricaron piezas pequeñas, hasta el fin del primer período de la fabricación, en 1750. Parece que en Nomi, distrito de Kaga, hubo también desde 1779 otra fábrica, fundada por un antiguo operario de Arita. Naturalmente, su manufactura se parece á la de las fábricas de esta última ciudad. En 1809 se fundó otra fábrica en Kutani, y en esta ciudad y en Yamashe-mura, adonde se trasladó luego la fábrica, se prosiguió la tradición del esmalte verde del primer período. La mayor parte de los ejemplares Kaga de las colecciones europeas, deben provenir de este renacimiento novecentista. Además de producir copias de los tipos primitivos, se desarrolló mucho la decoración rojo y oro Kaga, frecuentemente sobre piezas de cáscara de huevo. Las mejores se atribuyen á Zengoro Wazen, hijo de Eiraku de Kioto, que es el porcelanero japonés más famoso del siglo XIX. Actualmente hay en la provincia de Kaga varios miles de personas empleadas en esta industria.

5. — *Porcelana de Kioto*

En Awata y otros puntos del distrito de Kioto se han hecho las piezas más famosas de la cerámica japonesa; pero la manufactura de porcelana pertenece solamente á la segunda mitad del siglo XVIII. Los mejores porcelaneros de esta región fueron Eisen, que trabajó en 1760, y Mokubei, que vivió hasta 1833 y que se distinguió en la imitación de la porcelana china. Tanta importancia como Mokubei tuvo Ogata Kichisaburo, llamado también Shubei, el cual aunque empezó imitando á los chinos, llegó á adquirir personalidad propia. Sin embargo, el más famoso de los porcelaneros de Kioto fué Nishimura Zengoro, llamado comúnmente Hozen, y más conocido aún por su nombre de porcelanero, Eiraku. Este produjo bellísimos ejemplares de *Kochi-yaki*, ó porcelana de Cochinchina, que era en su origen una porcelana imperfecta china para uso de

Marcas de los *Nengo* ó períodos japoneses

德建	*Ken-tok*	1370.
中文	*Bun-tin*	1372.
授天	*Ten-du*	1375.
和弘	*Ko-wa*	1380.
中元	*Gen-tin*	1380.
四德明	*Mei-tok the IV.*	1393.
永應	*Oyei*	1394.
長正	*Show-tiyo*	1428.
享永	*Yei-kiyo*	1429.
吉嘉	*Ka-kitsu*	1441.
安文	*Bun-an*	1444.
德宝	*Ko-tok*	1449.
德享	*Kiyo-tok*	1452.
正康	*Ko-show*	1455.
祿長	*Chiyo-rok*	1457.
正寛	*Kwan-show*	1460.
正文	*Bun-show*	1466.
仁應	*O-nin*	1467.
明文	*Bun-mei*	1469.
享長	*Tiyo-kiyo*	1487.
德延	*En-tok*	1489.
應明	*Mei-o*	1492.
龜文	*Bun-ki*	1501.
正永	*Yei-show*	1504.
永大	*Dai-jei*	1521.
祿享	*Kiyo-rok*	1528.
永天	*Di-yei*	1532.
治弘	*Ko-dsi*	1555.
祿永	*Yei rok*	1558.
龜元	*Gen-ki*	1570.
正天	*Ten-show*	1573.

祿文	*Bun-rok*	1592.
長慶	*Kei-chiyo*	1596.
和元	*Gen-wa*	1615.
永寛	*Kwan-jei*	1624.
保正	*Show-ho*	1644.
安慶	*Kei-an*	1648.
應承	*Show-o*	1652.
曆明	*Mei-reki*	1655.
治萬	*Man-dsi*	1653.
文寛	*Kwan-bun*	A.D. 1661.
寳延	*Yem-po*	1673.
和天	*Ten-wa*	1681.
享貞	*Tei-kiyo*	1684.
祿元	*Gen-rok*	1688.
永寳	*Ho-yei*	1704.
德正	*Show-tok*	1711.
保享	*Kiyo-ho*	1717.
文元	*Gen-bun*	1736.
保寛	*Kwan-po*	1741.
享延	*Yen-kyio*	1744.
延寛	*Kwan-yen*	1748
曆寳	*Ho-reki*	1751.
和明	*Mei-wa*	1764.
永安	*An-jei*	1772.
明天	*Ten-mei*	1781.
政寛	*Kwan-sei*	A.D. 1789.
和享	*Kiyo-wa*	1801.
化文	*Bun-kwa*	1804.
政文	*Bun-sei*	1818.
保天	*Ten-foo*	1830.

化弘	*Koo-kwa*	1844.
永嘉	*Ka-yei*	1848.
政安	*An-sei*	1854.
延萬	*Man-en*	1860.
久文	*Bun-kiu*	1861.
治元	*Gen-dzi*	1864.
應慶	*Kei-oo*	1865.
治明	*Mei-ji*,	1868 hasta la época actual.

los cochinchinos, sobrepujando sus originales á los auténticos. Sus decoraciones favoritas son llamadas por los japoneses *kinran-de* (brocado de escarlata y oro) y *akaji-kinga* (oro sobre campo rojo) y le valieron de su protector Harunori, príncipe de Kishu, dos sellos, uno de oro y otro de plata para marcar sus piezas: el de plata decía *Eiraku*, voz equivalente al chino *Yung-lo*, y el de oro *Kahin-Shirin* que, según Bushell, es copia de una inscripción china que significa *vástago de Hopin*, siendo Hopin nombre de una fábrica mítica de China en la que la leyenda asegura que trabajó el emperador Shun (2255-2106 antes de J. C.) antes de ascender al trono. Posteriormente le dió un tercer sello, *Tokin-Ken* (el ceramista importante), marca que es bastante rara. En 1840 fué llamado por el príncipe de Koriyama para instruir á sus ceramistas, pero se volvió el mismo año á Kioto, donde, con ayuda de sus dos hijos, estableció varias fábricas pequeñas. Murió en 1855 y sus hijos se trasladaron á Kaga, donde uno de ellos, Zengoro Wazen, trabajó varios años, debiéndose á esto la errónea creencia de que el famoso Eiraku ó Zengoro Hozen trabajó en Kaga. La porcelana actual de Kioto es de la clase comercial más ordinaria.

6. — *Porcelana de Owari*

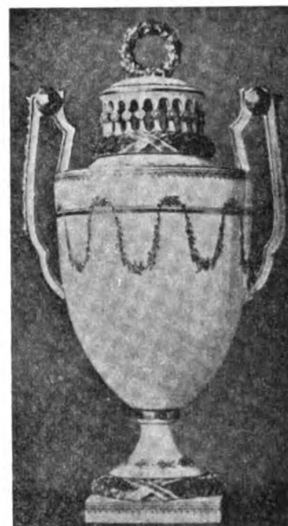
Aunque en esta provincia abundan las primeras materias para fabricar la porcelana, la fabricación de ésta no empezó hasta principio del siglo XIX. La fábrica principal está en Seto y sus mejores piezas datan de 1830 á 1860, aunque en conjunto esta porcelana es inferior á toda la demás del Japón. En el distrito de Mino, de la misma provincia de Owari, se han fabricado desde 1830 hermosas piezas de cáscara de huevo. La fábrica de Tajimi ha producido y produce aún piezas tan delicadas que raramente se exportan.

Cuarta parte

PORCELANA EUROPEA

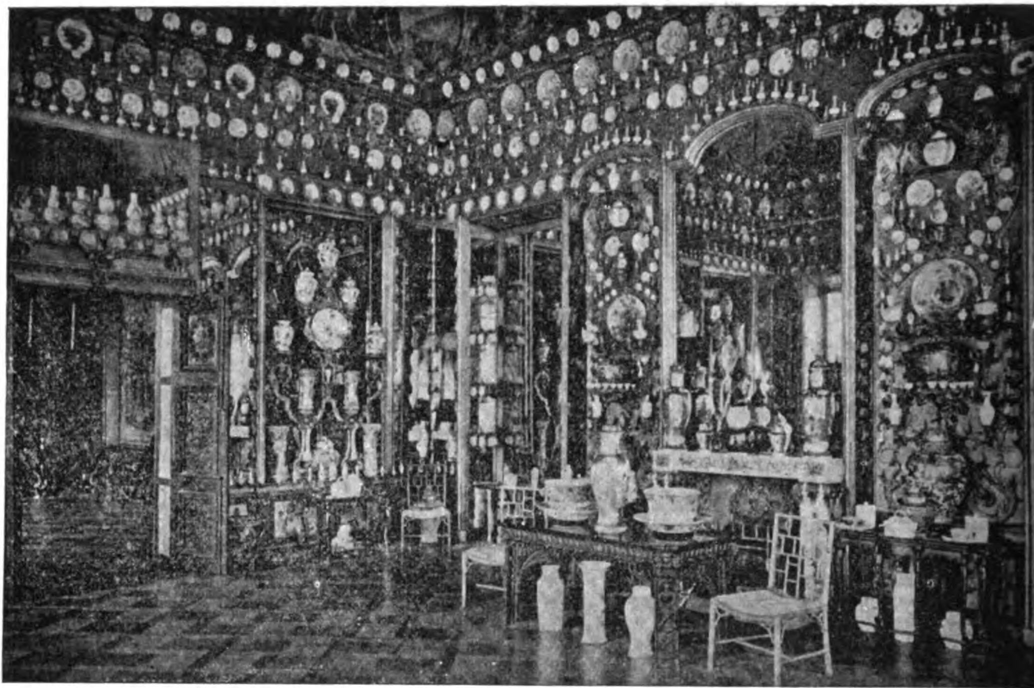
1. — *Alemania*

Meissen. La primera pasta dura de porcelana en Europa se fabricó en Meissen, y su descubrimiento, que abre un nuevo período de la cerámica europea, ha sido atribuído á Juan Federico Böttger, de Schleiz, en Turingia, que había nacido en 1685, y del que se sabe fué mancebo de farmacia en Berlín. Por aquel entonces se buscaba con anhelo la piedra filosofal, y Böttger, muy joven aún, tenía fama de consumado alquimista. En 1701, cuando sólo contaba diez y seis años de edad, huyó de Berlín, acusado de estafador, y se estableció en Sajonia. Federico Augusto, el entonces elector, había formado la primera colección importante de porcelana oriental, y era, además, gran mecenas de químicos y filósofos. El químico principal de la corte de Dresde era Gualterio von Tschirnhaus, en cuyo laboratorio entró á trabajar Böttger. Tschirnhaus había hecho muchos experimentos en cristal y otras substancias, y se sabe que en 1708 fueron llamados á Dresde varios ceramistas holandeses para efectuar algunos experimentos con objeto de imitar la célebre cerámica de Delft.



Jarrón de Meissen

El primer éxito atribuído á Böttger es el descubrimiento de una pasta encarnada y densa, tan dura que podía pulimentarse, y que él descubrió mientras intentaba encontrar crisoles capaces de resistir las elevadas temperaturas necesarias para los constantes experimentos en la transmutación de los metales. No puede comprenderse por qué se dignificó á esta pasta de Böttger con el nombre de porcelana, pues no posee ninguna de las cualidades distintivas de la porcelana. La primera información que sobre la porcelana auténtica se posee, es que en 1709 Böttger pudo mostrar unos cuantos modelos en crudo al comisionado real de Dresde, y parece que los mismos se expusieron en la feria de Leipzig en 1710. En la feria de Pascua, celebrada en esta ciudad en 1713, se ofrecieron á la venta piezas imperfectas de porcelana blanca, y en 1716 esta fabricación estaba sólidamente establecida. No se posee más información respecto al modo cómo Böttger llegó á obtener este triunfo, pero es bastante difícil admitir que un secreto que así desafió durante mucho tiempo las investigaciones de los sabios en toda Europa, lo encontrase de buenas á primeras un joven. Lo natural parece creer que el elector de Sajonia, por medio de sus agentes, obtuvo informes precisos de la fabricación china y aun quizá primeras materias para ella. De todas maneras hay que reconocer el mérito de Böttger y quizá de Tschirnhaus al hallar prontamente materias análogas y emplearlas útilmente. La primera porcelana de Meissen fué fabricada con el caolín hallado en Aue, cerca de Schneeberg. Cuando la corte de Dresde se dió cuenta de la inmensa importancia del descubrimiento de Böttger, éste y sus ayudantes operarios fueron trasladados á la fortaleza de Albrechtsburg, en Meissen, á unos cuantos kilómetros al O. de Dresde, para que la fabricación se hiciese con el mayor secreto. Probablemente el rigor con que estos obreros fueron tratados resultó contraproducente, y muchos de ellos se escaparon de la fortaleza



Sala de las porcelanas en el castillo de Charlotemburgo (Alemania)

y establecieron otras fábricas en Alemania. Böttger murió en 1719 á la temprana edad de treinta y cuatro años, habiendo fundado una industria que es aún justo motivo de orgullo para los alemanes. Las piezas producidas durante estos pocos años no pasan de ser experimentales (como lo atestigua el más somero estudio de los originales conservados en Dresde) y tentativas de imitación de las piezas chinas. El gran éxito de la fábrica de Meissen se debe á dos hombres: Herold ó Höroldt, que llegó á Meissen en 1720 como pintor y compositor de colores, y Kandler, modelador, que llegó en 1731, pues con la actuación de ambos las piezas empezaron á tomar un carácter europeo. Herold, pintor de oficio, fué nombrado director de la fábrica después de algunos años de trabajo en ella, y bajo su dirección se vencieron las dificultades referentes al empleo del color. Se mejoró, en primer lugar, la pintura del lustre inferior azul y se adoptaron los dibujos de las piezas japonesas Kakiemon. Kandler introdujo en las piezas el estilo barroco, modelando sobre aquéllas marquitos en cuyo centro se pintaban al esmalte paisajes y figuras. La gran innovación de Kandler estriba en la introducción de estatuítas y grupos de figuras, característicos, desde entonces, de la fábrica de Dresde. Ya en 1732 la porcelana de Meissen era tan reputada que se enviaba á Constantinopla y á otros países mahometanos del cercano Oriente. Hacia 1740 la fabricación era ya perfecta y había logrado tanta fama, que en muchos sitios se la juzgaba superior á la china. Se habían abandonado ya las tradiciones chinas del principio y aun las influencias japonesas, modelándose las piezas con forma y gusto europeos. En 1759 y en 1761 Federico *el Grande*, durante la guerra de los Siete Años, saqueó el Albrechtsburg y puso fin temporalmente á la fabricación. Dícese que se llevó á Berlín no sólo los modelos y los moldes, sino también los mejores operarios, y destruyó los archivos que atesoraban los experimentos de Böttger y de sus sucesores, irreparable pérdida para la historia de la porcelana europea.



Servicio de porcelana para café, construído en Selb (Alemania)

La interrupción causada por las guerras entre Prusia y Sajonia señala el fin del período más floreciente de Meissen, pues al abrirse de nuevo la fábrica las nuevas influencias, y especialmente la introducción del estilo llamado clásico, hicieron decaer el valor estético de las piezas.

En 1774 el conde Marcolini fué nombrado director y ocupó este cargo hasta 1814. Este período, llamado Marcolini, presenta á la fábrica de Meissen la más antigua de todas las europeas, siguiendo la dirección de Sèvres en el atroz estilo neoclásico que feneció en las frialdades de las decoraciones Imperio. Las piezas mejores de la época son tal vez los grupos y figuras imitando



1. Vaso Ming primitivo, perforado y moldeado en relieve. —2. Vaso cilíndrico Ming. —3. Vaso hexagonal de Sèvres, estilo Luis XV. —4. Vaso de K'ang-Hsi.—5. Vaso rosa *flambé*, inglés.—6. Vaso Wan-Li





Servicio de porcelana de Burgau con adornos en negro y verde. (Sajonia-Weimar, Alemania)

mármoles antiguos, muchos de ellos modelados por un artista llamado Jüchzer. Insistiendo sobre el absoluto secreto en que se trabajaba, es interesante saber que cuando Brongniart fué enviado por Napoleón á visitar la fábrica de Meissen en 1812, tuvo que ir sin acompañantes, y el elector de Sajonia tuvo primero que relevar de su juramento al director gerente Steinauer para que explicase el procedimiento de fabricación.

El conde Marcolini murió en 1814 y fué substituído por Kühn, quien procuró seguir la técnica de Sèvres. Esta fué la peor época de toda la porcelana europea, y Meissen pagó la general contribución al mal gusto. Las piezas primitivas de la fábrica habían alcanzado ya valor de antigüedades y se puso de moda el reproducirlas con marcas inclusive, costumbre que ha persistido hasta el presente. La fábrica se trasladó de su antiguo lugar de la fortaleza en 1863, y desde entonces, aunque ha florecido comercialmente, poco ó nada ha añadido al progreso del arte. V. MEISSEN, t. XXXIV, págs. 244 á 246.

Viena. En la primera mitad del siglo XVIII hubo lo que se dice un verdadero furor por fabricar porcelana. El primer nombre que suena relacionado con la porcelana vienesa es el de Claudio du Paquier, holandés que sacó una patente en 1718. Su primer éxito consistió en asegurarse la colaboración de Stölzel y Hunger, dos obreros huídos de Meissen. La emperatriz María Teresa les compró la fábrica y las fórmulas de fabricación y así empezó la fábrica imperial que duró hasta 1864, y que en toda su duración mostró poca originalidad. Su primer director fué Carlos Mayerhofer von Grünbüchel, que se limitó á continuar las tradiciones de forma y decoración de Meissen. Durante la dirección del barón de Sorgenthal (1785-1801) se estableció un nuevo estilo, característico de Viena y consistente en rica pintura de figuras y un dorado exquisito. Gran parte del éxito de esta fabricación se debió al químico Leithner. Niedermayer fué nombrado director en 1801 y estableció una sucursal en Engelhardzell, donde se fabricaban piezas que se enviaban á decorar á la fábrica de Viena. Hay que tener presente que existen muchas piezas falsas de porcelana vienesa, las cuales se reconocen por la pobreza y mal gusto del dorado, que en las verdaderas es riquísimo y brillante.

Höchst. En este pueblo, situado entre Francfort y Maguncia, un ceramista llamado Göltz había intentado ya en 1720 fabricar porcelana, pero no se fabricaron piezas de verdadera porcelana hasta 1746, cuando á dicha localidad llegaron Löwenfinck, pintor de Meissen y Ringler, porcelanero de Viena. La fábrica no alcanzó estado floreciente hasta que el arzobispo elector de Maguncia no la tomó bajo su protección. Los grupos de figuras en porcelana de Höchst tienen modernamente gran valor, en especial en Alemania. Esta fábrica fué destruída por los franceses en la invasión de las provincias del Rhin (1794).

Berlín. Esta fábrica, que había de llegar á ser la mejor de Europa, tuvo principios muy pobres. En 1750, cierto Guillermo Caspar Wegeli, ayudado por un operario de Höchst, empezó á fabricar porcelana, pero la fabricación no tuvo éxito y se cerró en 1757. Cuatro años más tarde un banquero y contratista del ejército fundó otra fábrica á la cual Federico *el*



Grupo de porcelana de Dresde

Grande mandó llevar todo el material cogido en Dresde. En 1763 el citado monarca quedó dueño absoluto de los talleres, fundando entonces la fábrica real. Como muestra de los métodos de venta de que



Servicio de porcelana de Nymphenburg, obra de Rodolfo Sieck

se servía Federico *el Grande*, conviene recordar que publicó un decreto prohibiendo que ningún judío pudiese obtener la partida de casamiento si no demostraba con certificado haber comprado un servicio de porcelana en la real fábrica. La decoración de las piezas era muy sencilla, y se hicieron célebres las de esmalte rosa. Ya en 1800 se empleó en Berlín la decoración estampada y antes de 1840 se inventaron nuevos estilos que causaron entonces sensación, pero que hoy sólo se emplean en la fabricación de porcelana barata.

Nymphenburg. Esta fábrica estuvo primero en Neudeck, dirigida por J. P. Hartel y fué en 1758 trasladada á Nymphenburg, donde bajo la protección de Max José III de Baviera floreció como establecimiento real. Las primitivas piezas son finas, pero no se distinguen ni por el estilo ni por la ejecución. Después de 1777 la fabricación decayó por cierto tiempo, hasta que en el reinado de Maximiliano IV tomó nuevo desarrollo. En los primeros años del siglo XIX se hicieron en esta fábrica, sobre



Tacita de Viena

vasos, fuentes y placas, copias de algunos de los cuadros más famosos existentes en los museos de Munich. La mejor colección de esta porcelana se guarda en el Museo Nacional de Munich. Actualmente, la fábrica es propiedad particular y fabrica reproducciones de piezas del siglo XVIII y produce piezas de estilo moderno.

Ludwigsburg. Fué fundada esta fábrica por el duque Carlos de Würtemberg hacia 1758, siendo uno de los primeros operarios Ringler, que se supone permaneció en ella hasta su muerte en 1802. La porcelana no tiene el blanco brillante de la de Meissen. La pintura de esmalte es muy perfecta, con asuntos de la época. A veces las piezas presentan guirnaldas de flores de relieve, y mariposas y abejas pintadas. Muerto el duque de Würtemberg en 1793, la fábrica fué decayendo hasta su cierre completo en 1824. Conviene notar que á causa de la corona que aparece en una de las marcas de esta porcelana se la llama de *Kronenburg*, por ignorancia de su origen.

Fürstenberg. Esta fábrica la fundó el duque de Brunswick, y tras algunos fracasos se fabricaron piezas de genuina porcelana en 1770. Aunque se produjeron muchas piezas en el estilo alemán de la época, las más características son las estatuítas, grupos y medallones de bizcocho modeladas por Luplau, Desoches y Schubert. La fábrica se cerró en 18*8. Las imitaciones de esta porcelana abundan mucho.

Fulda. Esta fábrica fué fundada por el príncipe obispo Arnaldo de Fulda en 1765, y sólo duró hasta su muerte en 1780. Las piezas de Fulda son muy estimadas por los coleccionistas, porque se produjeron con gran perfección.

Frankenthal. A pesar de los ensayos que se habían hecho en Frankenthal, cerca de Mannheim, no se fabricó en este establecimiento porcelana verdadera hasta el año 1755 en que Pablo Hannong de Estrasburgo se puso al frente de los talleres. El período próspero de esta fábrica sólo duró hasta 1780 y su actividad cesó absolutamente en 1795, fecha en que los operarios la abandonaron y se distribuyeron por las otras fábricas alemanas. Se empleó mucho el fondo azul obscuro imitación del *bleu-de-roi*, de Sèvres, y el dorado de relieve, imitación del dorado vienés.

Las restantes fábricas menores de Alemania son: Alt-Haldensleben, Alt-Wasser, Amberg, Anspach, Arnstadt, Augsburgo, Baden, Bayreuth, Blankenhain, Breitenbach, Breslau, Bruckberg, Buckau,

Cassel, Charlotenburgo, Closter Veilsdorf, Colditz, Colonia, Damm, Durlach, Elgersbourg, Francfort del Mein, Friburgo, Freywaldau, Gera, Gotinga, Göggingen, Gotha, Grossbreitenbach, Grünstadt, Hamburgo, Hanau, Harburg, Hermsdorf-Klosterlausnitz, Hildburghausen, Hildesheim, Hohenberg, Hornberg, Ilmenau, Kelsterbach, Königsberg, Landsberg, Lichte, Limbach, Magdeburgo, Moabit, Neuhaus, Nuremberg, Pirna, Plaue, Poppelsdorf, Pössneck, Proskau, Ratisbona, Rauenstein, Reichenstein, Roschütz, Rudolstadt, Salzerodo, Schaala, Sitzendorf, Tettau, Ulm, Untermhaus, Waldenbourg, Wallendorf, Wallerfangen, Weimar, Zell, Zweibrucken y Zwickau. Muchas de ellas han desaparecido, otras continúan aun trabajando, pero ni las desaparecidas ni las existentes añadieron nada nuevo al arte.



Juego de café de porcelana moderno

Esto mismo puede decirse de las restantes alemanas por extensión, esto es, de las austriacas y húngaras, que son: Aich, Altrohlau, Bistritz, Budapest, Budau, Carlsbad, Dalwitz, Dessendorf, Elbogen, Fischern, Frain, Hegewald, Herend, Hirchen, Hohenstein, Hollitsch, Klösterle, Pirkenhammer, Praga, Schlaggenwald, Tanawa, Tata, Teinitz y Tetschen.

2.—*Holanda*

Oude Amstel. La fábrica de Loosdrecht, dirigida por el alemán Daeuber, fué trasladada en 1784 á Oude Amstel, cerca de Amsterdam. No pudiendo competir con la fabricación inglesa, hubo de cerrar á fines del siglo XVIII. La pasta es buena y la decoración esmerada.



Cafetera de Ludwigsburg

Niewe Amstel. El nuevo Amstel fué fundado en 1808, y sólo duró dos años. Las piezas de esta fábrica son idénticas que las de la anterior.

Amsterdam. No se conoce fecha de fundación, ni nombre de propietarios ni directores de esta fábrica, y su marca especial, un león lleno de azul ó en perfil dorado, la atribuyen algunos críticos á Frankenthal ó á Oude-Amstel.

La Haya. Un alemán llamado Antonio Lincker fundó en 1775 una fábrica de porcelana en Smale Bierkade, en La Haya, que sólo duró diez años. La marca más corriente es una cigüeña azul, y tal vez gris, que probablemente es un azul alterado. La porcelana dura de esta fábrica era muy hermosa y estaba bien decorada.

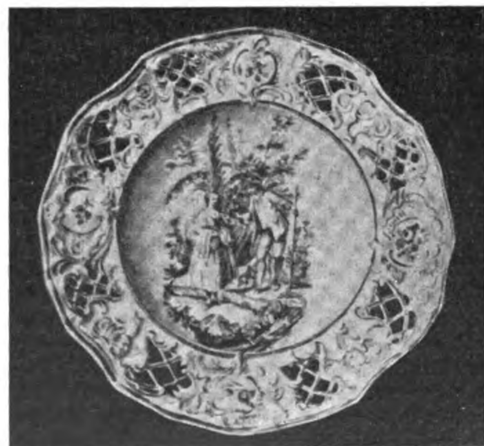
Loosdrecht. Esta fábrica tuvo por director á un pastor calvinista llamado Moll, quien en 1772 la estableció con material que había comprado un año antes en Weesp. A su muerte (1782), sus socios Dedel, Gysbz, Rendrop y van der Hoop se trasladaron á Amstel. La porcelana de Loosdrecht es de buena calidad, la pasta es hermosa, el baño igual y blanco y los colores están bien glaseados. La marca más usual es *Mol*, que puede recordar el nombre del fundador ó *Manufactura d'Oude-Loosdrecht*, lo cual es más probable, porque las letras de *Mol* están generalmente separadas por puntos.

Weesp. Esta fábrica fué fundada en 1764 por el conde de Gronsweld Diepenbrock, y sólo duró hasta 1771, en que se vendió todo el material al doctor Moll. La fabricación es buena, la pasta bastante blanca, el baño unido y los colores bien glaseados.

Hubo otras fábricas menos importantes en Arnheim, Delft y Rotterdam.

3.—*Dinamarca*

Copenhague. Desde 1731 Elías Vater, y después J. L. Luck, habían buscado en vano el secreto de la porcelana, y cuando en 1756 Birch descubrió el caolín en la isla de Bornholm, J. Th. Melhorn comenzó á fabricar porcelana y formó sociedad con



Plato de La Haya

Fortling, que duró sólo un año. En 1760 la fábrica fué cedida á Luis Fornier, de Chantilly (Francia), bajo cuya dirección se modelaron las piezas de pasta

blanda, tan buscadas y que tanto recuerdan el gusto francés. Desgraciadamente el precio de producción era tan elevado, que fué necesario cerrar la fábrica



Maceta de porcelana de Copenhague

en 1765. Entre los pintores que trabajaron en ella puédese citar á Richter, Seipsius, Ruch, Schrader, Breicheisen y Gyldin.

En 1766, F. H. Muller fundó otra fábrica y produjo porcelana dura con el caolín de Bornholm. Como modelador tenía á Luplau y como pintores á Bayer y Schlegel. Habiendo fracasado, Muller solicitó del rey que tomase bajo su regio patrocinio el establecimiento, el cual llegó á gran prosperidad con la cooperación de los pintores berlineses Lehman, Cadewitz y Kunitz, y los dinamarqueses Chio, Camrath y Ondrup. La decadencia de la fábrica se dejó sentir hacia 1790.

En 1853, Bing y Gröndhall fundaron otra fábrica de porcelana dura, de la cual fué director Willumsen, quien, secundado por Holm y Hallin, cambió la ornamentación y aun los colores de las piezas, obteniendo hermosos baños cristalinos de tono rosa delicado.

4. — *Suecia*

Marieberg. La historia de esta fábrica abarca tres períodos. En el primero, el francés Francisco Berthevin modeló (1768) piezas de pasta blanda. Como este porcelanero llevó consigo las fórmulas de Francia, los primeros productos de Marieberg se parecen á los de Mennecy. La pasta es menos blanca, los colores más secos, pero bien glaseados. En el segundo, el pintor Enrique Stein y Fleusot hicieron (1769) una especie de porcelana sin plomo, pero este período no pasa de ser de ensayo, y la genuina fabricación de porcelana dura sólo fué real en el tercero, bajo la dirección de Dortu (1777-80). La fábrica fué agregada después á la de Rorstrand, y cerrada en 1788.

Rorstrand. En esta fábrica de cerámica no se modelaron piezas de porcelana verdadera hasta después de 1850. Modernamente se hace bizcocho, porcelana paria, porcelana blanda inglesa y porcelana dura.

En Gustafsberg hubo también una fábrica de porcelana blanda.

5. — *Rusia*

Korzec. Esta fábrica fué fundada en 1803, y ya no existe. Mérault, de Sèvres, fué su primer director, secundado por el químico Pétion, y bajo su dirección se modelaron piezas muy hermosas. Las marcas más generales son un ojo, de formas y colores muy variados, ó bien un triángulo con el nombre de Korzec debajo.

Moscou. No se poseen documentos fidedignos acerca de la primera fábrica. Parece que ya habían hecho algunos ensayos Waldenstein en 1717, Eggebrecht y Richter en 1720, y se sabe que hacia 1787 un inglés llamado Gardner fundó la segunda fábrica en Twer, cerca de Moscou. La porcelana es bastante buena, pero sus colores son un poco desentonados. Las marcas son, por lo general, de azul cobalto, y están debajo del baño.

La tercera fué fundada por A. Pofoff hacia 1830, y la cuarta por Kustenoff en Twer.

San Petersburgo. La fábrica imperial fué fundada en 1744 por el barón Iván Antinovich, y los primeros obreros fueron tránsfugas alemanes, uno de los cuales estableció más tarde, cerca del Neva, una fábrica sobre la cual no se poseen datos. Molin habla de que Juan Gottlich Muller construyó hornos bastante perfeccionados en 1758, y dice que Cristóbal Hunger y Demetrio Winogradoff fundaron la fábrica en 1744-45.

En el reinado de Catalina II el ministro Olsufief mandó ampliar la fábrica. Para la manufactura se copiaban los modelos de Sèvres y Meissen. Este período es el más brillante, y de él hay que citar los dos preciosos jarrones de 1'50 m. de alto, en cinco partes, decorados con escenas de Wouvermans, que el emperador Nicolás I envió para el castillo de Stuttgart. En las piezas más hermosas de este género colaboraron el dorador Denis, José Moreau y Swebach, de Sèvres. La pasta es buena, el esmalte unido y sin tacha; los colores vivos, bien glaseados, pero el dibujo es seco. Las marcas han variado en cada reinado, y generalmente están en azul ó en verde.



Jarrón de Copenhague

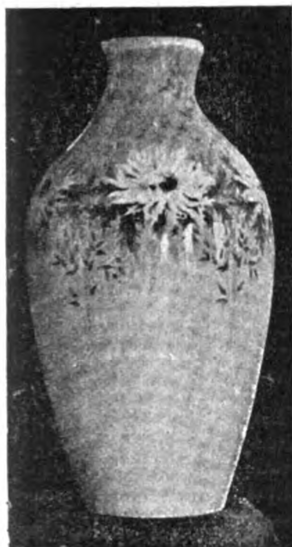
Además de la fábrica imperial, hubo en San Petersburgo otra de porcelana dura que los hermanos Korniloff fundaron en 1835. Tanto esta fábrica como la imperial existían aún al principio de la guerra europea (1914).

En Rusia existieron también las fábricas menos importantes de Baranuwka (antigua Polonia rusa),

Belvedere (Varsovia), Borowenki, Karkoff, Lesnoie, Lubartou, Mezer (antigua Polonia rusa), Pokotchina, Pokrost, Riga, Viborg y Virbilik.

6. — *Suiza*

Zurich. Fué fundada esta fábrica el año 1763 en Schoren, á orillas del lago de Zurich, siendo su primer director el pintor y grabador Gessner, y dando las fórmulas para la fabricación Adam Sprengler, tránsfuga de Höchst. En 1793 Mateo Nehracher había comprado la fábrica que, á su muerte, acaecida en 1800, pasó á Jacobo Nageli para manufacturar loza únicamente. La porcelana es bastante hermosa; pero la pasta es á veces amarillenta y aun ahumada, como si se hubiese querido harmonizarla con la decoración, en la cual el oro es muy raro y el dibujo es de gusto alemán. A fines del siglo XVIII se empezó á imitar el género francés. En 1764 es hizo una porcelana blanda particular de transparencia lechosa. La marca más general es la Z azul á veces acompañada de puntos. La ZP, que se atribuye á Zurich, es de Zweibrucken. En las porcelanas blandas la Z lleva á la derecha una letra pequeña, generalmente R. Juan Valentín Sonnenschein, desterrado de Luxemburgo en 1770, fué el modelador más excelente de Zurich, y entre los pintores son de citar Gessner, Adam Sprengler y Füssli.



Porcelana de San Petersburgo con aplicaciones

Nyon. Esta fábrica, á orillas del lago de Ginebra, la fundó un francés llamado Maubrée, y la dirigió algún tiempo Robillard, que había trabajado en Sèvres. De esta fábrica se poseen muy pocos datos; la fecha de su cierre es incierta: 1813, 1835 y 1836. Las piezas eran pequeñas: tacitas, platillos, tinteros, palmatorias, etc., decorados con flores pintadas, por lo general rosas y violetas, según el estilo de Sèvres.

7. — *Francia*

Saint-Cloud. Dícese que un tal Chicanneau fué quien llevó á esta fábrica de loza el secreto de la manufactura porcelanera que había aprendido en Ruán de un tal Luis Poterat. En 1696 Luis XIV concedió una patente á la viuda y á los hijos de Chicanneau, y este privilegio fué renovándose de tiempo en tiempo. El aspecto de la porcelana de Saint-Cloud es muy característico, pues aunque la pasta es amarillenta, tiene un grano muy fino y el brillo es claro. Los primeros porcelaneros imitaron las piezas orientales, entonces de moda, especialmente las blancas chinas, decoradas con ramas de cerezo florido en relieve. Pronto adoptaron también los bordes bellamente ornamentados de la cerámica de Ruán, y más tarde produjeron un estilo característico de Saint-Cloud, que consiste en un dibujo de escamas.

Lila. Esta fábrica parece que fué fundada en Lila hacia 1711 por un ceramista llamado Dorez y un sobrino suyo, Pélissier, que aprendieron en Ruán ó en Saint-Cloud. Apoyaba la fábrica el Municipio de Lila, pero se cerró hacia 1730 porque no tenía salida su porcelana, pues el rey prohibió abrir en París un almacén para expenderla.

Chantilly. Estableció esta famosa fábrica un tal Cirou por el año de 1725, bajo el patrocinio del príncipe de Condé, señor de Chantilly. Este magnate coleccionaba ya piezas primitivas japonesas, especialmente las Kakiemon, así es que el estilo Kakiemon forma una de las características más importantes de la porcelana de Chantilly, la cual imitó tan bien á la japonesa que sus piezas sólo se distinguen entre sí cuando el rayado que el uso y roce causa en la pasta blanda europea patentiza la diferencia. Posteriormente se imitaron los estilos de Meissen y Sèvres. La fabricación decayó después de 1780 y duró hasta la Revolución. Potter, inglés que poseía unos talleres en París, quiso reanimarla, pero no pudo conseguirlo. En el castillo de Chantilly se guarda una preciosa colección de piezas de esta manufactura.

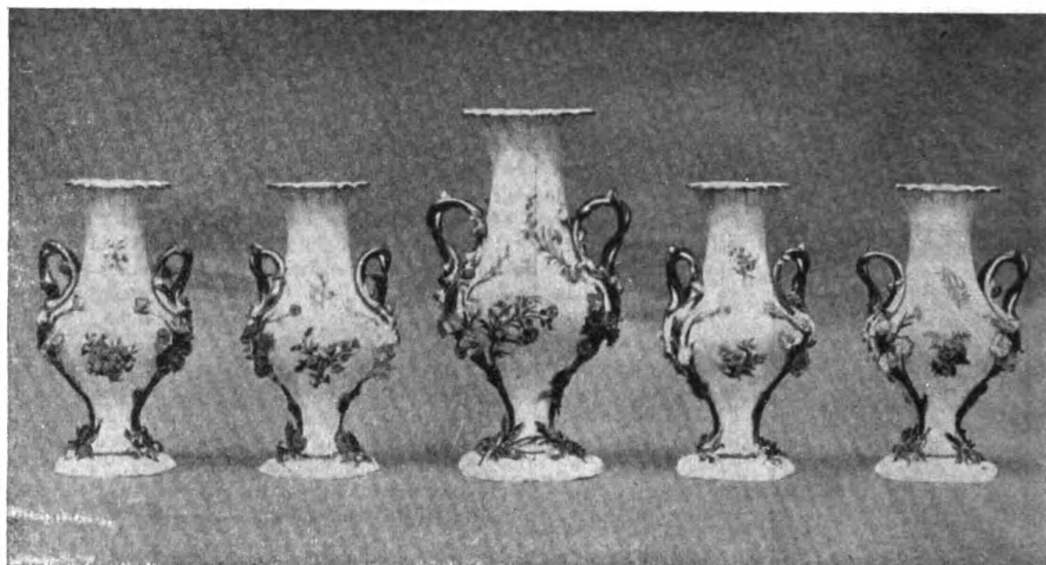
Mennecy. Bajo el patrocinio del duque de Villeroy, un ceramista llamado Barbin comenzó á fabricar porcelana hacia 1735 en la villa de Mennecy en la Ile de France. Las piezas de Mennecy presentan un tono obscuro de marfil que generalmente las distingue de las otras porcelanas francesas. La mejor colección de estas piezas se guarda en el castillo de Villeroy. La fábrica se cerró en 1774.

Bourg-la-Reine. El pintor Jacques y el escultor Jullien, últimos dueños de la fábrica de Mennecy, se trasladaron á Bourg-la-Reine, pueblecillo cercano á Sceaux, donde, con la protección del conde d'Eu, fundaron otra fábrica y continuaron el estilo de Mennecy, particularmente las piezas con pinturas de pájaros y flores. Uno de los rasgos característicos de la porcelana de Bourg-la-Reine son los bordes rosados de las piezas. La fábrica continuó hasta la Revolución.



Vaso de porcelana de la antigua fábrica imperial de San Petersburgo

Sceaux. En esta fábrica se habían hecho ya hacia 1749 varios ensayos para fabricar porcelana; pero como los porcelaneros de ella no pudieron obtener patente para sus piezas, no se sabe nada de la fabricación primitiva, aunque como Jacques y Jullien estuvieron en ella antes de pasar á Mennecy, es posible que hiciesen en Sceaux piezas análogas á las que después fabricaron en Mennecy y Bourg-la-Reine. A dichos artistas sucedió Ricardo Glot, que en 1775 obtuvo la protección del duque de Penthièvre. La porcelana de Sceaux es excelente,



Jarrones de porcelana de Sèvres. (Colección E. M. Hodgkings, Londres)

con decoración bien ejecutada de flores y aves exóticas y predominio de un esmalte rosa.

Vincennes. Algo antes de 1740 dos operarios de Chantilly, los hermanos Dubois, junto con un tercero llamado Gerin, fundaron una fábrica pequeña en Vincennes y se granjearon la amistad y el apoyo de Orry de Fulvy, hermano del superintendente de los edificios reales, quien obtuvo del rey les cediese unas construcciones anejas al castillo. En 1742 los Dubois cayeron en desgracia y Orry del Fulvy logró formar una compañía de personas influyentes para explotar la nueva industria, obteniendo también para la misma el favor real de Luis XV. El químico y académico Hellot dirigía las operaciones de laboratorio, el orfebre Duplessis las de modelado, el esmaltador de cámara Mathieu las de pintura y decoración, y Boileau la parte administrativa. A la muerte de los Fulvy, la compañía, siempre llena de dificultades pecuniarias, no pudo sobrevivir más que con la protección del rey, y la fábrica pasó á ser real y se la trasladó á Sèvres en 1756. Aunque las porcelanas de Vincennes se estiman generalmente como de poca importancia en comparación con las de Sèvres, debe tenerse presente que la mayor parte de los métodos, procedimientos, decoraciones y colores que se asocian instintivamente con las bellas porcelanas de Sèvres, se descubrieron y perfeccionaron en Vincennes.

Sèvres. De 1756 á 1770 se fabricaron las porcelanas *vieux Sèvres*, tan apreciadas por los coleccionistas. Estas piezas no tienen rival en sus fondos de esmalte azul, turquesa, Pompadour rosa, verde manzana ó lila, ora planos, ora decorados con randas doradas ó arabescos. En muchas piezas los fondos sirven sólo para encuadrar superficies blancas con delicadas pinturas de flores, pájaros, paisajes, escenas campestres, etc. Toda la porcelana francesa, en cierto grado, se había basado naturalmente en modelos orientales y alemanes; pero desde esta época la porcelana de Sèvres se hizo completamente francesa y la influencia de sus estilos decorativos perdura aún en la producción porcelanera del mundo entero. En realidad, la dirección de Sèvres durante el reinado de Luis XV se esforzó por aportar á la obra toda la valía del Estado francés y se promulgaron muy severos edictos reservando para la fábrica real el uso del dorado y de ciertos colores de esmalte, prohibiéndose á las restantes fábricas producir estatuas, figuras, ornamentos de altorrelieve, ora en bizcocho, ora en glaseado. Esto explica por qué en las manufacturas francesas contemporáneas falta casi por completo el oro cuando se derrocha en Sèvres, donde se le aplicó con mucho mayor profusión que en Viena.

De esta porcelana blanda de Sèvres deben mencionarse especialmente las placas de varias formas y tamaños que se hacían para incrustar, decoradas con flores, de oro ó colores; figuras pintadas con un marco azul ó verde manzana, y los grupos de figuras y las estatuítas según modelos de Falconet, Larue, Pajou, Pigalle, Clodion, Boizot y Caffieri.

A pesar de su éxito, la porcelana blanda francesa era tan difícil de manejar, que la dirección de Sèvres se dedicó con empeño á buscar materiales con que fabricar la porcelana *verdadera*, bien para que la fabricación no resultase tan onerosa al Estado, bien para poder competir mejor con la blancura y durabilidad de la porcelana alemana. Obtenido esto, la porcelana artificial, aunque no desapareció del todo, quedó relegada á segundo término y el cambio de manufactura coincidió con un gran cambio de estilo.

Los químicos de Sèvres, Hellot y Macquet, fueron los que descubrieron los inmensos depósitos de caolín y pegmatita en Saint-Yrieix, y las primeras piezas de pasta dura se le presentaban á Luis XV en Versalles el 21 de Diciembre de 1769. Pocos años después el neoclasicismo lo invadía todo y desde 1780 parece que la preocupación constante de los porcelaneros de Sèvres fué la producción de grandes jarrones, presagiando tal vez lo que había de ocurrir en el siglo siguiente bajo el grandioso régimen napoleónico. Sin embargo, en este mismo período del imperio de la pasta dura fué cuando se produjeron las mejores piezas de pasta blanda, apareciendo el estilo de jarrones *enjoyados* de Sèvres, en los cuales manchas opacas ó transparentes imitaban rubíes, perlas, esmeraldas y zafiros. Estas piezas son rarísimas.

Boileau fué el primer director de Sèvres, y á su muerte, en 1775, el único director de alguna importancia fué Hettlinger, suizo, hombre sencillo y fiel, pero desprovisto de gusto, que dirigió la fábrica durante el reinado de Luis XVI y se retiró á mediados del período revolucionario. Además del estilo clásico de que se ha hablado, hubo otro sencillo propio de los gustos de María Antonieta, con elegantes dibujos de flores, pintados en colores de esmalte con predominio del azul, ó bien de porcelana blanca decorada con adornos Luis XVI sólo en oro.

Al estallar la Revolución la fábrica de Sèvres quedó en gran penuria, y causa lástima leer los grandes sufrimientos de los obreros que no quisieron apartarse de aquellos talleres donde habían trabajado en tiempos para ellos más venturosos. En este período no se produjo nada de mérito; se repitieron algunas piezas antiguas y para satisfacer las necesidades del momento se usaron decoraciones triviales de monogramas compuestos de rosas y miosotis entrelazadas, substituyéndose después por las bandas tricolores á las que sucedió á su vez una decoración mixta en la que alternan el gorro frigio y las fasces de los lictores romanos.

La posición de Sèvres durante el siglo XIX fué incomparable. Resucitada por Napoleón que quiso apoyarla porque podía dar testimonio de sus glorias; subvencionada por los monarcas de la Restauración porque hablaba de las glorias francesas anteriores á la Revolución; dirigida por Alejandro Brongniart, hombre cuyas excelentes dotes naturales estaban pulidas y acrecentadas por los estudios científicos, la Sèvres de 1800 á 1850 fué al mismo tiempo una escuela de experimentación y un centro de producción cuya influencia dejóse sentir en toda Europa. Indudablemente que en sus productos influyen los pedidos de los sucesivos monarcas franceceses y de sus cortesanos; pero en todo y sobre todo es la Sèvres de Brongniart, el monumento perdurable de un hombre de valía. Cuando fué nombrado director en 1800 su primera dificultad fué reunir el personal idóneo y poner coto á los abusos introducidos durante la Revolución. Brogniart, por su propia decisión y al mismo tiempo por la orden de Bonaparte, abandonó la fabricación de la porcelana de pasta blanda y vendió el enorme depósito de piezas blandas que había sin decorar. Esta venta explica muchas de las falsificaciones de decoración que son la desesperación de los coleccionistas, pues las piezas fueron compradas por tratantes de París y de Londres para decorarlas, más ó menos, según el antiguo estilo de Sèvres.

Los palacios reales habían sido saqueados en absoluto, y durante muchos años la fábrica tuvo que trabajar para reponer todos los objetos de porcelana que en ellos se requerían. Durante el Imperio napoleónico la decoración de las piezas tenía que hablar de sus victorias, y después de cada campaña se producía una nueva vajilla, un nuevo jarrón ó un nuevo servicio de vasos, donde se ve la mano del pintor David ó su influencia; por esto se habla de *servicio egipcio*, *servicio olímpico*, y de vasos que representaban á *Napoleón entrando en Berlín*, *La revista de los ejércitos bajo las murallas de Viena*, *La marcha triunfal del emperador*, y del más famoso de todos los jarrones, del que conmemora el matrimonio de Napoleón con María Luisa en 1810. Este jarrón, diseñado por Isabey, contenía en el grupo principal nada menos que 115 figuras ejecutadas en bajorrelieve; mientras que un grupo secundario del pueblo que aclama tenía representaciones de 2,000 á 3,000 figuras. Dícese que este solo jarrón costó de producir 30,000 francos y tres años de tiempo. Los Gobiernos sucesivos siguieron pidiendo grandes jarrones, produciéndose algunos enormes, y de 1830 á 1818, grandes placas con retratos de personajes y reproducción de cuadros célebres. Brongniart murió en 1847, pero su influencia ha continuado animando á sus sucesores, y la pintura sin tacha y el dorado irreprochable continúan aun caracterizando las producciones de Sèvres. De tiempo en tiempo se han hecho en esta fábrica grandes esfuerzos para independizarse de los procedimientos en ella clásicos, pero siempre con escaso éxito. Los colores sobre lustre se han enriquecido con la introducción de los colores de horno duro (*coleurs de demi-grand feu*), pero el invento más notable de Sèvres de 1850 á 1880 fué la decoración *pâte-sur-pâte*, en la que se emplean porcelanas de varios colores. Parece que el procedimiento lo usó primero Robert, director de la sección de pintura, y en 1862 Gely presentó en la Exposición Internacional de Londres algunas tacitas decoradas en este estilo, que perfeccionado después por Solon-Miles, se hizo luego popular en toda Europa.


Jarrón enjoyado de Sèvres

Después de la guerra francoprusiana de 1870, Sèvres quedó desorganizada por completo, y en 1876 se nombró una comisión de artistas y otras personas para que la volviesen á su prístino estado, lo cual se consiguió felizmente, llegando la fábrica á nueva prosperidad desde 1879 hasta nuestros días. Desgraciadamente la dirección de Sèvres no siempre se ha mantenido en los trillados pero seguros cauces de su tradición, y ha cometido algunos errores de monta en sus deseos de innovar, por ejemplo, proponiéndose como norma editar, por decirlo así, en bizcocho, las principales obras de estatuaria contemporánea, sin tener en cuenta si la materia frágil y plana del bizcocho conviene para traducir la energía de ciertas obras. Entre los escultores célebres modernos que han trabajado en Sèvres debe mencionarse á Rodin V. la lám. PORCELANA de Sèvres.

París. La fábrica del Fauburg Saint-Lazare fué la primera que en París fabricó porcelana de pasta dura en gran escala. Establecióse bajo el patrocinio del conde de Artois, el hermano de Luis XVI, que después fué Carlos X. Sus primeros esfuerzos no tuvieron éxito á causa, según se dice, de que Pedro

Antonio Hannong, el primer director, gustaba más del vino que del trabajo. En 1775, nombrado Barrachin nuevo director, comenzó á prosperar la fábrica. Esta se cerró en 1810. Las piezas son muy parecidas á las de Sèvres.

La de La Courtille la fundó Locré en 1773, y duró hasta 1794. La pasta es dura, de hermoso blanco, y casi todas las piezas llevan adornos de florecillas. En 1786 se fabricaron piezas pintadas imitando el ágata.

La de la calle de Reuilly fundóla en 1774 un porcelanero llamado Lassia, y cerróse cuando la Revolución. La pasta es blanca, de buena calidad; las piezas tienen ordinariamente un fondo de color, en especial amarillo. El dorado es bueno.

La de Glignacourt la fundó en 1771 Pedro Deruelle, y en 1775 granjeóse la protección del *Monsieur* (después Luis XVIII), hermano mayor del rey, por lo cual esta porcelana se llama frecuentemente del *Monsieur*. La porcelana es casi idéntica á la de Sèvres, hasta el punto de atreverse á marcar las piezas con las dos L cruzadas de Sèvres, cosa que la dirección de esta última fábrica prohibió en cuanto lo supo.

La fábrica de la calle Thiroux es muy conocida por el favor que le dispensó María Antonieta. Fué fundada por Leboeuf en 1778, y al año siguiente ya sufrió una visita de la policía por haber infringido los privilegios de Sèvres. Esto fué lo que movió á Leboeuf á colocarse bajo el patrocinio de la soberana, quien le autorizó á marcar las piezas con el monograma regio, de modo que los productos de esta fábrica se conocen generalmente con el nombre de *porcelaines à la Reine*. Después de la Revolución pasó la fábrica á manos de Guy y Housel, y parece que trabajó hasta 1820. Sus mejores piezas se confunden fácilmente con las de Sèvres.

La fábrica de la calle de Bondy fué establecida por Dihl y Guerhard y patrocinada por el duque de Angulema. Dihl era un hombre científico, y él fué quien introdujo una paleta completa en la decoración de la porcelana de pasta dura. Esta porcelana fué muy estimada. Cuando Napoleón reorganizó la manufactura de Sèvres, Dihl pretendió que le nombrasen director, pero este codiciado puesto fué decretado para Brongniart. Un retrato de medio cuerpo, tamaño natural, de Dihl, pintado por Martín Drolling en una placa de porcelana hecha en esta fábrica, se conserva en el Museo de Sèvres; y Dihl fué quien descubrió el procedimiento de pintar retratos y figuras en planchas de porcelana de pasta dura, lo cual estuvo tan de moda en Sèvres durante el siglo XIX.

Lemaire fundó en 1770 la fábrica de la calle Popincourt; Nast la compró en 1783, y éste y sus hijos produjeron en ella piezas bastante apreciables.

Tanto en París como en sus alrededores, y en otros sitios, como en Limoges, Vierzon y Mehun-sur-Yèbre, han existido, y existen, otras fábricas de porcelana que no tienen más interés que el de ser grandes establecimientos comerciales.

8. — *Portugal*

Lisboa. Se poseen pocos datos sobre esta fábrica. Sábese solamente que de 1775 á 1785 Bartolomé da Costa hizo algunos camafeos de estilo Wedgwood. Sucedióle en la dirección Juan Figueiredo. Estos camafeos, blancos por lo general sobre fondo morado, llevan el nombre de los fabricantes.

Según Demmin, hubo en Lisboa una fábrica de porcelana dura, cuyo director fué J. J. Paszoa.

Vista Alegre. En Oporto parece que existió otra fábrica de porcelana, pero la más conocida es la de Vista Alegre, cerca de Oporto, fundada hacia 1790 por Pinto Basto. En 1840 la fábrica obtuvo la protección regia, y la fabricación ha continuado hasta nuestros días. Las piezas del primer período llevan la marca VA sobremontada por una corona real en oro, en color ó en hueco. Las del segundo período llevan la VA sin corona. La porcelana es buena, pero la pasta tiene rayas.

9. — *Italia*

Capo di Monte. Al casarse Carlos IV de las Dos Sicilias con la hija de Augusto II de Polonia, su esposa le aportó numerosas piezas de porcelana, y el monarca, ya de antes aficionado á la cerámica, fundó en Capo di Monte, con ayuda del belga Shepers, una fábrica que se inauguró en Junio de 1743. Algunos historiógrafos datan la inauguración en 1736. Al ocupar el trono de España con el título de Carlos III, este príncipe fundó la fábrica del Buen Retiro. Los primeros artistas de Capo son: los Shepers, J Grossi, tirador de rueda; los grabadores Ciarlona y Tucci; el modelador Giorgio y el célebre José Gricci. Al salir de Nápoles en 1754, Carlos IV se llevó consigo un gran número de operarios que rompieron el material que no pudieron llevarse. En 1771 Fernando IV restableció esta fábrica en Portici, bajo la dirección del español Tomás Pérez. Su sucesor, el marqués de Onoffri, se trasladó á España para estudiar la fabricación del Buen Retiro. La fábrica de Portici tuvo una producción muy pobre, y en Agosto de 1773 todo su material fué trasladado á Nápoles.

Algunos autores opinan que la fabricación de Nápoles es superior á la del Buen Retiro; pero esta opinión es completamente gratuita. A la muerte de Pérez (1780), la dirección fué confiada á Venuti, que introdujo numerosas reformas y llamó artistas extranjeros. Se ignora si la fabricación se interrumpió en 1806 con el advenimiento del rey José; pero de 1806 á 1815, Murat la protegió. La fábrica se cerró en 1821. Los modelos fueron vendidos á Doccia, que los emplea aún hoy con la marca de la N coronada. Es fácil distinguir estos productos de los de Capo di Monte, que son más esmerados y cuyas figuras están pintadas al puntillado en el estilo de las miniaturas.

La porcelana de Capo di Monte, blanda ó más bien mixta, como la del Buen Retiro, tiene frecuentemente el aspecto vítreo. Se fabricó en Nápoles porcelana dura que puede llamarse híbrida á causa del caolín de Schio y de una composición particular que entraba en su fabricación. Estas piezas llevan la N coronada ó R. F. La obra más importante es el Salón de Portici, comenzado en 1758 por el pintor alemán Juan Fischer y terminado por Luis Restile. Parece que Gasparini trabajó en la bóveda de estuco. Los muros están revestidos al estilo Luis XV de placas de porcelana de Capo di Monte, semejantes á las de Aranjuez. En el Museo de Sèvres se guarda una consola que perteneció á este Salón. Marca ordinaria de Capo di Monte es la flor de lis más gruesa y corta que en la porcelana del Buen Retiro; abundan las ya citadas de la N, las del rey Fernando y algunas con nombres de artistas de la fábrica.

Doccia. Fué fundada esta fábrica en 1735 por Carlos Ginori, que murió en 1757. Sus sucesores



1 y 5. Plato y salsera de porcelana inglesa dura. — 2, 3, 4 y 6. Piezas de Moorcroft. — 7, 8, 9 y 10. Teteras y jarro de Lowestoft





Porcelana de Vinovo. (Museo Municipal, Turín)

fueron Lorenzo, muerto en 1791, y Carlos Leopoldo. A su muerte el marqués Rinuccini, tutor de sus hijos menores de edad, dirigió la manufactura. Lorenzo II, el primogénito, tomó la dirección y murió en 1878, siendo sucedido por su hijo Carlos, quien se asoció con Julio Richard, de Milán. En 1900, la razón social Richard-Ginori se instaló en Milán. La porcelana, generalmente buena, experimentó grandes variaciones durante este largo período. Carlos ordenó hacer ensayos que no dieron resultado, sino bajo la dirección del químico vienés Vandhelein. Entonces hicieron venir de China el material necesario para fabricar porcelana fina dura, lo cual explica la belleza de las piezas de este período. Las piezas más antiguas son copia de modelos orientales; el aspecto es grisáceo; la decoración azul y hecha al estarcido. En tiempo de Lorenzo la fábrica llegó á su apogeo; se hicieron grupos de gran tamaño y piezas menudas de porcelana dura que casi parecían de pasta blanda. En tiempo de Carlos Leopoldo se buscó la inspiración en el arte antiguo, pero empezó la decadencia de la fábrica y se acrecentó con la minoridad de sus hijos. En 1821 se compraron los moldes de Capo di Monte. En tiempo de Vandhelein el primer escultor era Bruschi y el mejor pintor Anreiter. De 1757 á 1791 trabajaron los escultores Ettel, Bruschi y Lici; los pintores Fanciullacci, Fiaschi, Giusti, Rigacci, Ristori, Smeraldi y Villoresi, y de 1791 á 1800 Becheroni, Benassai, Menecci y Lorenzini, el escultor Pagliacceti y otros. Las marcas son muy variadas.

Florencia. En Florencia es donde se hizo la primera porcelana italiana de que se poseen muestras. Se dice que se hacía ya en Venecia en 1470, pero nada lo prueba, y aun seguramente es un error, comprensible porque durante mucho tiempo se ha confundido la porcelana con la loza. Las primeras piezas fueron modeladas, hacia 1570, por Piermaría. La pasta, casi siempre defectuosa, conserva un tinte amarillento á pesar del esmalte; es pesada, compacta y dura. Entre los adornos de las piezas, que casi siempre son grandes platos, se ven atributos de artillería. Las marcas son la catedral con una F debajo. Hay algunas piezas con la marca de seis bolas.

Nove ó Le Nove. Pascual Antonibon ensayó en 1752 fabricar porcelana ayudado por Segismundo Fischer, tránsfuga de Meissen. Hacia 1762 se asoció á su hijo Juan Bautista, y en 1781 se asoció con Parolini, quien en 1802 cedió la fábrica á Juan Baroni. Como éste no hubiese logrado sino resultados muy medianos, los sucesores de Antonibon tomaron de nuevo la dirección de la fábrica continuando la manufactura hasta los tiempos actuales. La porcelana blanda es buena y está bien decorada. Las marcas más notables son el nombre y la cifra de Antonibon, las estrellas y el nombre de Baroni.

Venecia. En una carta de Guillermo de Bolonia, de 1470, se dice que el alquimista Antonio hacía porcelana *transparente* y decorada. Esta sería, pues, la fabricación europea más antigua. Sin embargo, de esta y otras indicaciones no se encuentra ningún dato cierto hasta Francisco Vezzi, nacido en 1651, el cual, en unión de su hermano, fundó en época indeterminada la fábrica de porcelana llamada *Casa eccelentissima Vezzi*. Parece que los Vezzi no fabricaron verdadera porcelana hasta 1720. Francisco murió en 1740 y la fabricación debió cesar poco después. En 1758, Federico Hewelcke obtuvo un privilegio para fabricar en Venecia porcelana sajona. No se sabe dónde situó su fábrica. Hewelcke había estado en Dresde y á esta ciudad volvió en 1763. En 1765, Giminiano Cozzi fundó una nueva fábrica de porcelana *contrada di san Giobbe*, que se cerró en 1812.

No se poseen datos ciertos acerca de unas piezas anteriores á los Vezzi. Estos produjeron porcelana tierna con los materiales del país y dura con los de Sajonia. Porcelana dura fabricaron también Hewelcke y Cozzi. Los adornos de los Vezzi son frecuentemente orientales, las flores recuerdan las de Meissen con trazo obscuro en los contornos. Las marcas llevan casi siempre el nombre de Venecia, en el período Vezzi; en los períodos Hewelcke y Cozzi son muy variadas.

Vinovo. En 1765, Brodel, secundado por el marqués Lorenzo Birago San Martino, ensayó hacer la porcelana y no habiéndole salido bien la prueba llamó de Estrasburgo á Pedro Antonio Hannong y se estableció en el castillo real de la Rovere, en Vinovo. En 1776 el rey concedió á la fábrica el título de manufactura real y patentes á condición de que sólo emplease primeras materias del reino, marcase las piezas con una V y una cruz azul y añadiese unos números que indicasen la calidad de la pasta. La fabricación tuvo éxito, pero por el mal carácter de Hannong, Brodel se retiró y la fábrica fué vendida en 1780. En esta misma fecha el químico Víctor Amadeo Gioanetti la adquirió y dirigió hasta su muerte en 1815, haciéndola llegar á su más alto grado de perfección. Sucedióle Giovanni Lomello, que se retiró en 1820 sin ser substituído. La porcelana de Brodel y Hannong es poco conocida; la de Gioanetti, aunque completamente dura, parece tier-

na; está hecha á base de magnesita procedente de Baldissero, por el estilo de la porcelana de la Moncloa.

Además, hubo en Italia las siguientes fábricas de porcelana: Este, cerca de Padua; Ferrara, Malvia (Sicilia), Mantua, Milán, Murano, Nápoles, Pésaro, Pisa, Roma. San Cristóbal (cerca de Milán), Savona, Treviso, Turín y Vicenza.

10 — *Bélgica*

Bruselas. La manufactura de Montplaisir, cerca de Schaerbeek, fundada por J. S. Vaume, obtuvo en 1786 patente para fabricar porcelana dura. Era de una compañía que nombró director á Biourge. Se cerró en 1790 por lo caros que resultaban sus productos. Estos estaban decorados con paisajes á la tinta china ó con acianos. Su marca era una B coronada, seguida de una cruz, de una estrella de puntas, el todo al pincel sobre la cubierta en rojo, en pardo ó en azul. La porcelana era muy dura y de buena calidad.

La fábrica de Etterbeek, fundada por Cristián Kühne, obtuvo el privilegio en 1787 y se cerró en 1803. Empleó el caolín de Limoges y modeló estatuítas y piezas elegantes. Otra fábrica de este nombre fundó un tal Windisch en 1832; sucedióle Caillet y luego Vermeren Coché, nombre que aun conserva la fábrica actual. La producción era sólo de porcelana blanca para venderla á los decoradores.

La fábrica de Leeuw-Saint-Pierre fué fundada en 1839 por L. B. Cappellemans y Daboust. La marca era una B acompañada de una E ú otra letra y á veces coronada.

Tournai. Francisco Carpentier fundó en 1750 una fábrica de loza que cedió á Francisco Peterinck, el cual comenzó á fabricar porcelana y obtuvo un privilegio (1751) y la protección de María Teresa (1752) con el título de manufactura imperial y real. En 1756 se asoció con Caters y Van Shoor, ampliando la sociedad en 1762 y el establecimiento en 1763. Siete años después, Lefèvre, uno de los socios, se separó y fundó una nueva fábrica rival, lo cual hizo que en 1780 Peterinck solicitase una nueva patente y buscase nuevos socios. En 1796 Carlos Peterinck sucedió á su padre, que murió en 1799, y hacia 1800 Maximiliano de Bettignies sucedió á su cuñado; murió en 1802 y fué reemplazado por su mujer, y á la muerte de ésta (1812) tomó la dirección su hija Olimpia para cederla en 1815 á su tío Enrique de Bettignies. quien la conservó hasta 1850. Entonces los hermanos Boch, ya dueños de las fábricas de loza de Sept Fontaines y de Keramis, tomaron á su cargo la manufactura de Tournai, asociándose con Villeroy, que era asimismo dueño de las fábricas de loza de Wallerfangen y Mettlach.

La manufactura ha proseguido la fabricación, pero no ha producido más porcelana blanda. La porcelana de Tournai entra en la clasificación de la artificial. Las piezas presentan cualidades diversas; pero, en general, la pasta, el esmalte y la decoración, son buenos. La fabricación llegó á su apogeo hacia 1770. Entre los principales artistas de Tournai se citan los pintores Duvivier, Musselerie, Mayer, Docudenaert, Crepin, Delmotte, Gaudry, Mansaux, Muller y Suther, y los escultores Gillis, Willems, Lecreux, Lefèvre, Gauron, Brasseur. Ficart y Bomer. Las marcas en general, son: dos espadas cruzadas, en azul, para las piezas comunes; una torre, en color, para las piezas finas; de 1756 á 1781 la torre en oro ó las espadas en oro marcan las piezas finas.

Hubo también fábricas en Andennes, Arlon, Hastière, Ixelles, Keramis, Lieja, Namur, Nimy y Tervueren.

11. — *Inglaterra*

Bow. La fábrica de Stratford-le-Bow tomó el nombre de New-Canton, porque los edificios eran reproducción de viviendas de Cantón, en China. Se data en 1730 la fundación, pero la primer fecha cierta es la de 1744, cuando Heylin y Frye sacaron patente para fabricar porcelana. Habiendo quedado solo Frye, se asoció en 1750 con Weatherby y Crowther. Un año después de su muerte se declaró la quiebra (1763), pero Chowther parece siguió trabajando hasta 1776, época en que se vendieron los moldes á la fábrica de Derby. La fábrica de Bow tenía muchos depósitos de venta en Londres. Es difícil distinguir la porcelana de Bow de la de Chelsea, porque muchas marcas les son comunes. La pasta es pesada, de color crema, poco translúcida, y la decoración es seca. Esta fábrica fué la primera en emplear los huesos calcinados. Entre los mejores modeladores de Bow se puede citar á Bacon y Moser.

Chelsea. Ignórase á punto fijo la fecha en que empezó á fabricarse la porcelana. Obreros vidrieros procedentes de Venecia produjeron hacia 1696 una vitrificación parecida á la porcelana. Sólo se sabe de cierto que en 1745 el duque de Cumberland poseía una fábrica de porcelana bajo la dirección de Carlos Gouyn, y que llamó obreros de Worcester y otras fábricas. Nicolás Sprimont, que le sucedió en 1749, llamó operarios de Meissen y de Brunswick. Hacia 1769, Duesbury, propietario de Derby, compró Chelsea y reunió los dos establecimientos dirigiéndolos hasta 1779, y según algunos autores hasta 1784. La porcelana es de buena calidad y está bien decorada, habiendo variado mucho la decoración. La época más floreciente es la de 1759 á 1769, durante la cual se hicieron los célebres jarrones del conde Dudley, pintados por Donaldson. De 1760 al 1765 se imitaron las decoraciones de Sèvres. En las piezas más antiguas se ve por debajo tres puntos sin esmalte causados por los soportes de la pieza durante la cochura. Se encuentran algunas piezas raras de porcelana dura decoradas en el estilo de Chelsea; son productos chinos decorados en la fábrica. Las marcas generalmente son: un triángulo, un círculo encerrando un ancla, ó un ancla suelta.



Jarrón de porcelana de Chelsea

Derby. La primera fábrica llevaba el nombre de *Derby Potworks,* y aparece nombrada por vez primera en 1750, época en que estaba dirigida por Juan y Cristóbal Heath. La segunda fábrica se llamaba de *St. Mary's Bridge.* La fundada en 1751 por Guillermo Duesbury tuvo en sus comienzos una producción muy restringida. En 1769 compró la fábrica



Porcelana. Ejemplares de Swansea y Coalport

de Chelsea; en 1773 obtuvo la protección real, se asoció á su yerno Kean y murió en 1786. Su hijo Guillermo II le sucedió, y á éste Guillermo III, pasando la fábrica en 1815 á manos de Roberto Bloor, que murió en 1846. Los moldes y el material se vendieron en 1849. La fabricación se interrumpió durante algún tiempo y hoy la razón social es *The Derby Crown Percelain Company.*

No se conoce bien la composición de esta porcelana, que es poco transparente. Después de la reunión con Chelsea, la fabricación fué igual en los dos establecimientos, y los productos se llamaron *Chelsea-Derby.* Las formas y decoración son buenas, y la superioridad de Derby sólo comenzó después de 1769, época en que se reprodujeron los productos de Chelsea y luego los de Bow, cuyos moldes habían sido adquiridos en 1776. Se copió también la ornamentación de otras fábricas, incluso la de Chantilly en azul. Las estatuítas no llegaron á su perfección sino después de obtenerse la protección real. Entre los artistas son de citar Bacon, Duvivier, Stephan, Coffée, Cocquer, Hill, Farnsworth, Bowman, Haslem, Caulton, Taylor, Billingsley y Spengler. En cuanto á las marcas, las más comunes son la D y el nombre de Derby sin corona, de la primera fabricación, y con la corona, del tiempo de la protección regia.

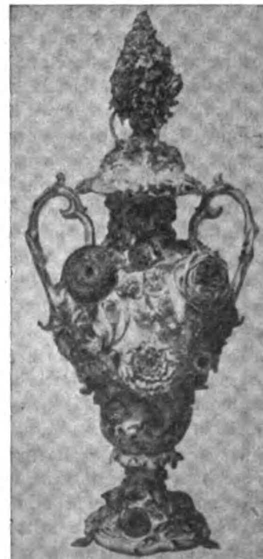
Liverpool. Ricardo Chaffers fundó una fábrica de loza en 1734 y, en 1755, habiendo encontrado caolín, fabricó porcelana dura, ayudado por Podmore, antiguo operario de Wedgwood. Sucedióle su hijo en 1765 y diez años más tarde cesó la fabricación.

Juan Sadler y Guy Grenn dueños de otra fábrica de loza, inventaron la impresión llamada *transfert printing,* esto es, impresión por transporte. Algunos autores creen que Sadler fabricó porcelana blanda, pero lo más probable es que se limitase á ornamentar los productos de otras fábricas. No estando marcadas era difícil determinar la procedencia de las piezas; pero se sabe que se mandaban de Worcester, Bow y Etruria.

Juan Pennington poseyó otra fábrica, y Abbey y Graham otra, que más tarde se llamó *Herculaneum* y donde se fabricó porcelana hacia 1800.

Longton-Hall. W. Littler, que había comenzado desde muy joven los ensayos de porcelana, se trasladó, hacia 1752, á Longton-Hall, y á pesar de sus esfuerzos y buenos resultados, hubo de cesar en la fabricación de porcelana por falta de recursos. Erróneamente se ha dado el nombre de oriental á la porcelana de Littler; no solamente es blanda, sino que tiene todo el aspecto de blanda. Se la reconoce fácilmente: la pasta es gris, tiene numerosos agujeros en el esmalte; las piezas presentan frecuentemente partes de un azul característico, vivo, con relieves de diferente espesor y variado efecto, casi siempre hojas en relieve sin ornamentación. El dorado es raro y nunca al fuego. Servían de soporte tres bolas de arcilla que dejaban debajo de las piezas huellas circulares. La marca consistía generalmente en dos eles cruzadas con tres puntos debajo.

Lowestoft. Parece que Luson ensayó á fabricar porcelana hacia 1756 probablemente en Gunton Hall, cerca de Lowestoft. En 1757 Walker, Browne, Aldred y Richman fundaron una fábrica de porcelana que fué dirigida por sus sucesores hasta 1803. El apogeo duró de 1770 á 1780. Fabricóse porcelana tierna, muchas de cuyas piezas llevan una inscripción que es un verdadero certificado de origen. Las porcelanas duras de Lowestoft son probablemente orientales decoradas en esta fábriea. Frecuentemente en Inglaterra se llama porcelana de Lowestoft á las piezas orientales llamadas de la Compañía de las Indias. Entre los artistas se debe citar á Roberto Allen, que contribuyó, según algunos autores, á la fabricación de la porcelana dura y fué director en 1780. Después de cerrarse la fábrica abrió un taller de decoración.



Jarrón de porcelana de Brístol
Obra de Hawley (1847)

Plymouth. Cookworthy, nacido en 1704, habla de un sabio que en 1745 había compuesto una porcelana con los materiales adquiridos en Virginia. Descubierto el caolín en 1755, Cookworthy sacó patente para fabricar porcelana dura en 1768, fundó la fábrica de Plymouth ayudado por lord Camelford y se asoció con Champión que dirigía la de Brístol, adonde transportaron el material en 1772 cerrando Plymouth. Las porcelanas de Brístol y Plymouth se parecen en sus cualidades y en sus imperfecciones. Las estatuítas parecen de pasta tierna y se podrían atribuir

á Bow ó á Chelsea. Los colores son poco glaseados. La marca más general es el símbolo del estaño ó de **Júpiter**. Este mismo símbolo aparece también entre las varias marcas de Brístol.

Worcester. En 1751 el doctor Wall con algunos socios fundó la *Worcester porcelain Company*, y en 1772 se formó otra sociedad también bajo la dirección de Wall. Flight compró la fábrica en 1783 y, cinco años más tarde, la manufactura se llamaba *Royal Worcester Company*. Después existen las siguientes razones sociales: 1793, J. Flight y Martín Barr; 1803, Barr, solo; 1807, Martín Barr, hijo; J. Flight y Barr, joven; 1813, J. Flight, Martín Barr y G. Barr; 1829, muere Barr y es reemplazado por sus hijos; 1840, Flight y Barr se asocian con los Chamberlain que habían fundado una fábrica rival. El material fué transportado á la fábrica de los Chamberlain. En 1847 disolvióse la sociedad; Chamberlain siguió con Lilly; en 1850 Lilly se asoció con Kerr; en 1852 Kerr formó sociedad con Binns y en 1862 se constituyó la actual dirigida por Binns.



Jarrón de porcelana de Worcester

La primera porcelana de Wall es tierna, pesada, el esmalte sólido y la transparencia muy mediana, como toda la porcelana inglesa de la época. Se mejora á partir de 1770, pero no se hace buena verdaderamente como en las demás fábricas inglesas sino hasta la adición de los huesos calcinados. Algunos autores habían afirmado que en Worcester se había fabricado porcelana dura; pero hoy está fuera de duda que sólo se trataba de piezas orientales sobreornamentadas en la fábrica. Hasta 1840 no se fabricó bizcocho y la porcelana marfileña de un tono cremoso sólo data de 1856. La primera ornamentación fueron los azules á gran fuego por el estilo chino y japonés. Más tarde se adoptó el estilo de Meissen, primero la decoración azul y después en otros colores, sobre todo las imbricaciones azules llamadas escalas de salmón. Se imitó también las ramillas de Chantilly, pero aquí no podía haber confusión, porque la porcelana de Worcester era mucho menos transparente. Se usó el transporte y la impresión al aceite. Para el transporte se aplicaba por simple presión una hoja de papel sobre una placa de cobre grabada y cubierta de negro ó de color, y después se transportaba el dibujo sobre la pieza que se había de decorar; para la impresión al aceite se cubría de aceite la placa grabada, se tomaba el dibujo aceitado con una capa de gelatina en vez de papel y se le colocaba sobre la pieza que se espolvoreaba con un color en polvo, quedando éste adherido solamente en las partes aceitadas. El cuerpo graso bastaba para sujetar el color durante la cochura y para hacerlo penetrar en la porcelana. A partir del siglo XIX las decoraciones no tienen nada de particular, pero los dorados de diferentes tonos son muy bellos. Entre los principales artistas de Worcester se debe citar á los pintores: O'Neale y J. Donaldson y á los grabadores Hancock y Holdshipe. Las marcas más usuales son: la media luna, la W (por Wall ó Worcester) y algunas marcas chinas, ordinariamente sobre piezas de imitación china. En la segunda época (1783-1810) la marca más corriente es el nombre de Flight, sobrepuesto de la corona después de 1788. En la tercera época, de 1840 á la actualidad, aparece frecuentemente el nombre de Chamberlain.

Además de estas fábricas han existido en Inglaterra, y aun existen algunas, en Bayswater, Belfast, Birmingham, Bradwell, Brístol (V. *Plymouth*), Burslem, Castleford, Caughley, Church Gresley, Coalport, Cobridge, Dublín, Etruria (condado de Stafford, donde trabajaron los Josías Wedgwood), Fenton, Ferrybridge (donde trabajó Rafael Wedgwood), Fulham, Greenwich, Hanley, Isleworth, Jackfield, Kentish Town, Lambeth, Lane Delph, Lane End (después Langton), Londres, Longport, Madeley, Mansfield, Nantgarow, Pinxton, Shelton, Stepney, Stoke-upon-Trent, Stoke-on-Trent [donde trabajó Tomás Minton (v. MINTON)], Swansea, Swinton, Tunstall, Wirksworth, Yarmouth y York. V. la lám. PORCELANA, III.

Quinta parte

BIBLIOGRAFÍA

1.— *Obras generales y de historia*

A. Jacquemart y E. Le Blant, *Histoire artistique, industrielle et commerciale de la porcelaine...* (París, 1782); Porter, *A treatise on the origin, progressive improvement and present state of the manufactures of porcelain and glass* (Londres, 1832); Alluaud aîné, *Histoire et statistique de la porcelaine du Limousin* (Limoges, 1837); A. Brongniart, *Première mémoire sur les Kaolins ou argiles à porcelaine...* (París, 1840), A. Brongniart y D. Riocreux, *Description méthodique du Musée céramique de la manufacture royale de porcelaine de Sèvres* (París, 1845); A. Pottier, *Origines de la porcelaine d'Europe...* (Ruán, 1847); D. Johnston, *Rapports divers sur la manufacture de porcelaines...* (Burdeos, 1855); G. Villers, *Notice sur la manufacture de porcelaine dure de Bayeux* (Caen, 1856); Dommartin, *Porcelaine dure* (París, 1867); A. Salvetat, *Rapport sur les progrès récents realisés par l'industrie privée dans la fabrication de la porcelaine* (París, 1875); J. Marryat, *History of Pottery and Porcelain medieval and modern...* (3.ª ed., Londres, 1875); F. Litchfield, *Pottery and Porcelain. A Guide to collectors* (Londres, 1879); F. Jaennicke, *Die gesamte Keramische Literatur...* (Stuttgart, 1882); Ch. F. Binns, *The story of the potter* (Londres, 1898); De Mauri, *L'amatore di maioliche e porcellane* (Milán, 1899); W. Burton, *Porcelain its nature, art and manufacture* (Londres, 1906); M. L. Solon, *Ceramic literature; an analytical index to the works published in all languages on the history and the technology of the ceramic art* (Londres, 1910); Graese-Jaenicke, *Guide de l'amateur de porcelaines...* (13.ª ed., revisada y aumentada por Zimmermann, Leipzig, 1910); C. de Grollier, *Manuel de l'amateur de porcelaines. Manufactures européennes (France exceptée)* (París, 1914).

2.— *Obras referentes á la técnica del trabajo porcelanero y á las marcas*

S. A. Fletscher, *Treatise on the art of enamel painting on porcelain...* (Londres, sin fecha), D. Landon, *Die Fabrikation des Porzellans...* (Quedlinburg, sin fecha); K. Strele, *Theorie und Praxis in der Fabrikation des weissen Feldspath-Porzellans...* (Weimar, sin fecha); conde de Milly, *L'art de la*

porcelaine (París, 1771); T. J. Weber, *Die Kunst, das ächte Porzellan zu verfertigen* (Hannóver, 1798); W. Nasse, *Ueber die Porzellanfabrikation in theoretischer und praktischer Hinsicht* (Leipzig, 1826); Bastenaire-Daudenart, *L'art de fabriquer la porcelaine...* (París, 1827); L. F. Schuman, *Die Kunst, durchsichtiges Porzellan und weisses Steingut mit durchsichtiger Glasur anzufertigen* (Weimar, 1835); S. Shaw, *The Chemistry of the several natural and artificial heterogeneous compounds used in manufacturing porcelain...* (Londres, 1837); L. H. Brévière, *Note sur des porcelaines imprimées...* (Ruán, 1838); J. W. Mayfahrt, *Die Porzellanfabrikation* (Sondershausen, 1844); S. Leibl, *Neue wichtige und sehr nützliche Mittheilungen für Töpfereien, Porzellan-Fayence-und Steingutfabriken* (Nuremberg, 1845); N. D. Frölich, *Geheimnisse der Porzellanmalerei* (Grandenz, 1847); C. Lefebvre, *Peinture sur porcelaine, décoration et impression de toutes les couleurs d'un seul coup...* (París, 1858); G. Brooks, *The China collector's Assistant* (Londres, 1860); J. Greslow, *Recherches sur la céramique, suivies de marques et monogrammes des différentes fabriques* (Chartres, 1864); C. Barth, *Chart of marks and monograms on porcelain* (Stuttgart, 1865); Desloges, *Traité général de peintures vitrifiables sur porcelaine dure, sur porcelaine tendre...* (París, 1866); C. J. Kärner. *Die Porzellanmalerei, Technik und Anwendung* (Berlín, 1870); D. de Cool, *Traité de peinture sur porcelaine dure et tendre...* (París, 1871); Ris-Paquot. *Restauration des porcelaines* (Amiens, 1872); W. Chaffers; *Marks and Monograms on pottery and porcelain of the Renaissance and modern periods...* (3.ª ed., Londres, 1874); M. Gabelle, *Procédé simple pour cuire chez soi, sans moufle, les peintures vitrifiables sur porcelaine* (París, 1876); Ris-Paquot, *Dictionnaire des marques et monogrammes des porcelaines...* (4.ª ed., París, 1879); *Anleitung zum Malen auf Porzellan für Dilettanten* (Dresde, 1879); H. B. Wheatley y P. B. Delamotte, *Art Workmanship in Porcelain* (Londres, 1881); J. Höppner, *Kleine Vorlagen für Aquarell-und Porzellanmalerei* (Leipzig, 1881); F. Hermann, *Die Glas-, Porzellan-und Emailmalerei in ihrem ganzen Umfange* (Viena, 1882); A. Lüders, *Arbeitung zur Porzellanmalerei* (1892); W. H. Hooper y W. C. Phillips, *A Manual of Marks on Pottery and Porcelain* (Londres, 1905); C. de Grollier, *Répertoire Alphabétique et systématique de toutes les marques connues des manufactures européennes de Porcelaines* (París, 1914); G. Chaffers, *The New Collector's Hand-Book of Marks and Monograms on Pottery and Porcelain* (Londres, 1918).

3. — *Porcelana china y japonesa*

Duhalde, *Détails sur la porcelaine de la Chine tirés des mémoires du père d'Entrecolles* (sin fecha); Sen-Rion-Shi, *Rakouyai kinoo* (*Secretos de la porcelana*, Rakouyai, 1733. En la Escuela Oriental de París hay una traducción manuscrita de esta obra); F. X. d'Entrecolles, *Lettres sur la fabrication de la porcelaine en Chine, 1712-1722* (Toulouse, 1811); Ebelmen y Salvetat, *Recherches sur la composition des matières employées dans la fabrication et la décoration de la porcelaine en Chine...* (París, 1852); S. Julien, *Histoire de la porcelaine chinoise, ouvrage traduite du chinois. Accompagné de notes, et d'additions par M. A. Salvetat et augmenté d'une mémoire sur la porcelaine du Japon, traduite du japonais par le Dr. Hoffmann* (París, 1856); Matsaguda y Maeda, *Porcelaines et faïences japonaises. Histoire et fabrication* (París, 1878); R. Alcock, *Art and Art industries in Japan* (Londres, 1878); A. W. Frank, *Japanese pottery* (Londres, 1880); O. du Sartel, *La porcelaine de Chine...* (París, 1881); G. A. Andsley y J. L. Bowes, *Keramic Art of Japan* (Londres, 1881); C. Davillier, *Les origines de la porcelaine en Europe du XVme au XVIme siècles* (París, 1882); M. B. Huish, *Japan and its Art* (Londres, 1912).

4. — *Porcelana europea*

Mémoire historique de l'origine et des progrès de la manufacture de porcelaine (París, sin fecha); E. F. Gersaint, *Catalogue raisonné des bijoux, porcelaines, etc., provenant de la succession de Angran, Vicomte de Fonspertuis* (París, 1747); D. Venuti, *Interprétation des peintures dessinées sur un service de table travaillé d'après la bosse dans la Royale Fabrique de Porcelaine...* (Nápoles, 1787); J. J. Bachelier. *Mémoire historique de l'origine et des progrès de la manufacture nationale de porcelaine de France* (París, 1799); C. B. Kenzelmann, *Historische Nachrichten über die Königliche Porzellanmanufaktur zu Meissen und deren Stifter...* (Meissen, 1810); K. F. L. Schmitz, *Grundzüge zur Geschichte der Königlich Cayrischen Porzellamanufaktur zu Nymphenburg* (Munich, 1819); A. Brongniart, *Notice sur la manufacture royale de porcelaine de Sèvres* (París, 1830); A. M. Engelhard, *J. F. Böttger, Erfinder des sächsischen Porzellans* (Leipzig, 1837); E. Alberi, *Una visita alla manifattura di porcelane di Doccia* (Florencia, 1849); Bellier de la Chavignerie, *Notice sur L. P. Schilt, peintre sur porcelaine, attaché à la manufacture impériale de Sèvres avec un catalogue de son oeuvre* (Versalles, 1860); G. Lorenzini, *La manifattura delle porcelane di Doccia* (Florencia, 1861); L. Jewitt, *Account of the Derby porcelain works, of Chelsea and of Coalport* (Londres, 1862); R. W. Binns, *The origin and early History of the manufacture of porcelain at Worcester* (Worcester, 1862); A. W. Franks, *Notes on the Manufacture of porcelain at Chelsea* (Londres, 1863); G. Kolbe, *Geschichte der Königlichen Porzellanmanufaktur zu Berlin* (Berlín, 1863); A. Pinchart, *Preuves authentiques de l'existence de la fabrique de porcelaine établie au château de Tervueren* (Bruselas, 1864); F. Jégon, *Industrie morbihannaise. La manufacture de porcelaine de Lorient (1790-1808)* (Lorient. 1865); Ginori, *La manifattura Ginori à Doccia* (Florencia, 1867); A. Wallis, *The pottery and porcelain of Derbyshire...* (Londres, 1870); C. Davillier, *Les porcelaines de Sèvres de Mme du Barry d'après les mémoires de la Manufacture royale* (París, 1870); W. Bemrose y A. Wallis, *The pottery and porcelain of Derbyshire* (Londres, 1870); G. H. Strâle, *Röstrand et Marieberg...* (Estocolmo, 1872); H. Owen, *Two centuries of ceramic art in Bristol, being a history of the Manufacture of the true porcelain...* (Gloucester, 1873); *Guide du visiteur à la Manufacture nationale de porcelaine de Sèvres* (París, 1874); W. F. Tiffin, *A Chronograph of the Bow, Chelsea and Derby porcelain manufacturies...* (Salisbury, 1874); H. Bouilhet, *La manufacture de Sèvres et ses produits à l'Exposition des Champs-Elysées 1874* (París, 1875); J. Falke, *Die ehemalige kaiserliche Porzellanfabrik in Wien* (Stuttgart, 1875), R. W. Binns, *A Century of potting in the city of Worcester, being the history of the Royal porcelain Works...*

(2.ª ed., Londres, 1877); H. Havard, *De Nieuwe fabrick van het Porcelein van Sèvres* (La Haya, 1877); L. Cavrois, *Le réfuge d'Etrun et la manufacture de porcelaines d'Arras* (Arras, 1877); Ris-Paquot, *Origine et privilèges de la Manufacture royale de porcelaine de Vincennes et de Sèvres...* (París, 1878); J. Haslem, *The old Derby china factory...* (Londres, 1878); C. Nyrop, *Den danske Porcellains-fabrikations Tibliren* (Copenhague, 1878); C. M. Riccio, *La fabrica della porcellana in Napoli e sue vicende* (Nápoles, 1879); C. Lauth, *Réglement de l'école de la Manufacture de Sèvres* (París, 1880); Th. L. Winthrop, *Old English Porcelain* (Boston, 1881); E. Zais, *Die Kurmainzische Porzellan-manufactur zu Höchst* (Maguncia, 1887); A. W. Franks, *Bethnel-Green Museum. Catalogue of a collection of continental porcelain* (Londres, 1896); R. W. Binns, *Worcester China, a record of the works of forty fide years, 1852-1897* (Londres, 1897); W. Bemrose, *Bow, Chelsea and Derby porcelain* (Londres, 1898); G. Hirth, *Deutsch-Tanagra Porzellanfiguren de 18 Jahrhunderts* (2 vol., Munich, 1898); J. Kraüs, *Die Marken der Porzellan-manufactur in Frankenthal* (Frankenthal, 1899); W. Bemrose, *Longton-Hall Porcelain* (Londres, 1900); K. Berling, *Das Meissener Porzellan und seine Geschichte* (Berlín, 1900); W. Burton, *A history and description of english Porcelain* (Londres, 1902); M. L. Solon, *A brief history of old english porcelain and its manufactories* (Londres, 1903); A. de Molin, *Histoire documentaire de la manufacture de porcelaine de Nyon, 1781-1813* (Lausana, 1904); E. S. Auscher, *The history and Description of French Porcelain* (Londres, 1905); H. Angs, *Zürcherporzellan* (Zurich, 1905); W. M. Binns, *The first Century of english porcelain* (Londres, 1906); R. Grault y A. Kurzwelly, *Alt Thuringer Porzellan. Beitrage zur Geschichte des Porzellan Kunst in XVIIIe Jahrhundert* (Leipzig, 1909); R. Peyre, *Céramique Française. Des origines au XXme siècle* (París, 1910); G. Woolliscroft Rhead, *British Pottery Marks* (Londres, 1910); F. H. Hofmann, *Frankenthaler Porzellan* (Munich, 1911); L. Balet, *Ludwigsburg Porcellan* (Stuttgart, 1911).

PORCELANA. *Ind.* Se llama *barbotin* á la pasta de porcelana para vasijas reducida al estado líquido claro, con la cual se obtienen, por medio del vaciado, reproducciones de ciertos modelos. En nuestra época se ha dado más comúnmente el nombre de *barbotin*, como apelativo, á ciertos vasos decorados con flores y hojas en altorrelieve, diversamente coloreadas, y también á otros vasos adornados con asuntos pintados, cuyo aspecto rugoso, por lo espeso de la pasta, justifica en cierto modo el nombre de aguada vitrificable, por el cual se designa también algunas veces ese procedimiento de ornamentación.

Porcelana de amianto. Especie de porcelana que se prepara reduciendo amianto á polvo impalpable, lavándolo luego con ácidos fuertes y amasándolo con agua. La masa resultante se trabaja como la arcilla plástica y la cochura se efectúa á unos 1600°. Se vitrifica como la porcelana. Los poros de esta porcelana son más pequeños que los de cualquier otro producto cerámico y su poder aislador parece ser superior al de la porcelana ordinaria.

Porcelana metalizada Para metalizar la porcelana se recubre su superficie de una capa conductora de la electricidad, obtenida aplicando sobre ella una solución de un silicato alcalino mezclada con polvo finísimo de grafito. Empleando esta superficie como cátodo se puede hacer depositar en ella por vía electrolítica el metal que convenga y con el espesor que se juzgue más apropiado, de manera que se consigan variados efectos decorativos.

Porcelana refractaria. Especie de porcelana, exenta de sílice, que se prepara con una mezcla de magnesia y alúmina, adicionada de una materia adherente orgánica que comunique á la masa la plasticidad conveniente. Con esta masa se pueden hacer retortas, tubos, crisoles, etc., que calentados en el horno eléctrico á unos 1770° se vuelven compactos y translúcidos como la porcelana ordinaria. Esta porcelana no funde antes de 1870° y parece resistir mejor la acción de los álcalis.

PORCELANA. *Mineral.* Los materiales que se utilizan para la fabricación de la porcelana se reducen principalmente á ciertos feldespatos, y en especial la ortosa, que da el caolín ó caolinita; existen también cierta clase de arcillas que se laborean en la industria de la porcelana.

PORCELANA. *Quím.* V. CERÁMICA.

PORCELANA. *Zool.* (*Porcellana* Rhumplius, Lang, Klein.) Nombre vulgar con que algunos autores designan las especies del género *Cipraea*. V. CIPREA.

PORCELANA. *Zool.* (*Porcellana* Lam.) Género de crustáceos malacostráceos podoftalmos decápodos, de la sección de los anmuros y familia de los porcelánidos. Podemos distinguirlos por las antenas internas pequeñas, ocultas bajo la frente, que es triangular; primer par de patas más ó menos aplanado, con grandes pinzas; los tres pares de patas siguientes terminadas en uñas.


Porcelana de garras anchas

P. platycheles Penn.; long., 1 cm. Color pardusco; caparazón ligeramente abombado y velloso á los lados; frente avanzada y dividida en tres dientes triangulares y aplanados; patas anteriores grandes; pinzas anchas, aplanadas, guarnecidas de largos pelos; patas siguientes delgadas y puntiagudas. Vive en las costas de Francia.

PORCELANÁSTRIDOS ó PORCELANASTÉRIDOS. m. pl. *Zool.* (*Porcellanasteridae* Sladen.) Familia de equinodermos asteroideos de la subclase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos. Se caracteriza por sus placas marginales pequeñas é inermes, que tienen el aspecto de la porcelana; la cara dorsal es membranosa, con una eminencia cónica central epiproctal, que puede presentar un diminuto orificio, pero careciendo de verdadero ano; los brazos llevan órganos cribriformes

Además del género *Porcellanaster*, que da nombre á la familia (V. PORCELANASTRO), comprende varios otros, como *Styracaster*, *Hyphalaster*, *Toracaster* y *Pseudaster*. V. ESTICASTRO, HIFALASTRO, TORACASTRO y SEUDASTRO.

PORCELANASTRO ó PORCELANASTER. m. *Zool.* (*Porcellanaster* Wywille Thompson.) Género de equinodermos asteroideos de la subclase de los enasteridios de Delage, orden de los fanerozónidos, tipo de la familia de los porcelanasté-

ridos. Tiene el disco más ó menos hinchado; los brazos cortos; la cara dorsal guarnecida de pequeñas púas; presenta en el centro una elevación cónica, en cuyo ápice existe un orificio tan pequeño que parece difícil realice las funciones de ano. La cara ventral en las áreas ó espacios interradiales es membranosa y guarnecida de pequeñas placas; los brazos presentan de cada lado de uno á tres órganos cribriformes. Es forma abisal, que se encuentra en el Atlántico y en el Pacífico, y de la que pueden citarse las especies *P. tuberosus* y *P. coeruleus*.

PORCELÁNEOS. m. pl. *Paleont.* (*Porcellanea* Brady.) Sección de protozoos de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos, suborden de los imperforados. Tienen concha caliza gruesa, aporcelanada, algunas veces con incrustaciones de granos de arena; en condiciones desfavorables, el animal adquiere una envoltura quitinosa ó quitinosoarenácea; en las grandes profundidades se presentan revestidos por una delgada envoltura silícica, homogénea y continua, sin poros. Esta sección comprende las familias: 1.° *Cornuspíridos* Schwager, caracterizada por tener las celdas dispuestas en una línea ó en una espira, y en general muy alejadas; las primeras formas se han encontrado en los depósitos del Keuper; 2.° *Peneróplidos* Schwager, formas arrolladas circularmente ó en espira, celdas bajas ó alejadas; se han encontrado en el cretáceo, terrenos terciarios, y algunas son actuales, y 3.° *Miliólidos* Schwager, con las celdas apelotonadas, cada vuelta comprende solamente dos celdas; aparecen por primera vez en el triásico.

PORCELANERO, RA. adj. Perteneciente ó relativo á la porcelana. ‖ m. Fabricante de porcelana. U. t. c. s.

PORCELÁNIDOS. m. pl. *Zool.* (*Porcellanidas.*) Familia de crustáceos entomostráceos del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos. El caparazón es oval, redondeado, más rara vez alargado; pedúnculos oculares cortos, colocados en las pequeñas órbitas abiertas por la parte inferior; los maxilípedos inferiores recubren la región bucal con sus artejos ensanchados, prolongados por delante hasta la frente; patas del último par delgadas, insertas en el dorso, provistas de pequeñas pinzas. Es tipo de la familia el género *Porcellana* Lam.

PORCELANITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *Passauita*. Silicato de aluminio, calcio y sodio, con algo de potasio y magnesio. V. WERNERITA.

PORCELANITA. *Petrog.* Arcillas blancas resultantes de la combustión espontánea de los lignitos; recuerda las arcillas de que proceden, distinguiéndose tan sólo por su mayor dureza, que llega á veces hasta la del mismo jaspe, y por no hacer pasta con el agua. Aunque para algunos geólogos las termántidas sólo son resultados del incendio espontáneo de los combustibles, y, por consiguiente, su único yacimiento el terreno carbonífero, también hay arcillas cocidas ó porcelanitas como consecuencia de la proximidad á rocas volcánicas. Estas rocas son de poco uso común en razón á su fragilidad; sin embargo, suelen destinarse á piedras de construcción y á reparar con ellas los caminos. Las variedades son: compacta, de aspecto brillante, fractura concoidea, sonora y frágil; listada, compuesta de fajas de diversos colores; pizarrosa, formada de hojas ó láminas delgadas que se convierten en polvo seco por la trituración; escoriforme, por su estructura análoga á la escoria de un volcán; brechiforme, cuando aglutina fragmentos de otras rocas; fosilíferas, cuando lleva fósiles ó impresiones suyas, etc. La margolita, que no es otra cosa más que la marga metamórfica ó endurecida por la acción de una temperatura más ó menos elevada, y el arcilófido, ó sea el pórfido arcilloso, resultado de la descomposición del ortófido y de su consolidación posterior por causas análogas, deben en rigor incluirse también entre las rocas metamórficas. Encuéntrase en las islas Cíclopes (Sicilia), donde el basalto, en su erupción á través de las arcillas pliocénicas, hasta tal punto las convirtió en termántidas, que Guemellaro, de Catania, las dió el nombre de *ciclopita*, creyéndolas rocas nuevas; sólo el hallazgo de fósiles descubiertos por Vilanova en 1852 esclareció este asunto. En la isla de Ischia, al pie del mismo Epomeo, existe también la arcilla pliocénica muy rica en fósiles, transformada en termántida por la famosa corriente traquítica del Arso. No menos importante, desde este punto de vista es la localidad llamada *Il Bagno Secco* (Lípari). Las termántidas son bastante comunes en Alemania, y particularmente en Sajonia; en las siete montañas ó Siebengebirge (Prusia), en Bohemia y otros puntos; en Francia se encuentran en Saint-Etienne, en los alrededores de Puy, en Velay y en Mont-Dore; en Italia, las ya indicadas y el Val di Noto; en España, abundan sobremanera en la región volcánica de Cabo de Gata, Mazarrón, etc.

PORCELANIZAR. v. a. Convertir en porcelana. ‖ Dar la apariencia de porcelana.

Deriv. **Porcelanización. Porcelanizado, da.**

PORCELETE. m. Especie de cucaracha.

PORCELETTE. *Geog.* Pobl. de Francia, perteneciente antes al dep. del Mosela y hoy al de Alsacia-Lorena, dist. de Lorena, circ. de Forbach, cant. y á 7 kms. NO. de Saint-Avold, en las fuentes de un pequeño afl. der. del Bist, al O. del bosque de Saint-Avold, á 285 m. de altura; 1.000 h. Minas de hulla en explotación.

PORCELIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón para plantas de la familia de las anonáceas, tribu de las uvarieas, con óvulos ventrales, numerosos, flores largamente pedunculadas, pelos aislados, flores hermafroditas, más rara vez diclines, receptáculo abovedado, pétalos internos mayores que los externos, ovarios numerosos, estigmas acabezuelados, frutos cortamente pedunculados. Son arbustos con flores aisladas ó en grupos de dos ó tres en ramas axilares, de pocas hojas. Comprende cuatro especies de Méjico y Perú. Las hojas de *P. nitidifolia* de este último país sirven para teñir de amarillo.

PORCELIA. *Paleont.* (*Porcellia* Leveille, 1835.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los pleurotomáridos. Concha delgada, discoidal, bicóncava; las vueltas arrolladas en un mismo plano, á excepción de las dos ó tres primeras que sobresalen de la cara apical; una banda divide la última vuelta en dos partes simétricas; la abertura es oval ó subpentagonal. Este género ha sido clasificado como *Nautilus*, *Goniatites*, *Clymenia*, *Bellerophon*, etc. Hállanse distribuídas las especies desde el devónico al triásico, siendo típica la *Porcellia Puzosi* Leveille, del antracolítico.

PORCELIÓN. (Etim. — Del lat. *porcellus*, cochinilla.) Nombre vulgar, *Cochinilla de humedad*. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Porcellio* Latr.) Género de crustáceos malacostráceos del orden de los isópodos, familia de los oniscidos y tribu de los porcelioninos.

El cuerpo de estos crustáceos es deprimido, oval ó elíptico, que no se arrolla en forma de bola; antenas externas de siete artejos; láminas anteriores de las falsas patas con lagunas llenas de aire. Su tamaño es de 2 á 3 cm. Algunas especies viven en Europa.

P. scaber Latr. Cuerpo oval, muy ancho y cubierto de granulaciones que son bastante grandes en la cabeza y tórax, pero muy pequeñas en el abdomen; último segmento del abdomen alargado, estiliforme hacia el ápice, pero obtuso en su extremo y sin surco en la parte inferior; color pardo grisáceo tirando al rojo.

P. Wagneri Brandt. Cuerpo bastante alargado, pero estrecho; granulación bastante fuerte en todos los segmentos; el lóbulo medio de la frente está poco avanzado, redondeado y ahuecado en la base.

En estado fósil hanse descubierto en el ámbar restos de crustáceos de la familia de los oniscidos, correspondiendo á dos formas específicas del género *Porcellio;* tales son: el *P. notatus* Koch y el *P. granulatus* Menge.

PORCELIONINOS. m. pl. *Zool. (Porcellionini.)* Tribu de crustáceos malacostráceos del orden de los isópodos y familia de los oníscidos. Se distinguen por el cuerpo oval y medianamente arqueado; cabeza transversal y terminada por delante en una superficie vertical limitada por el borde frontal, que es arqueado y algo saliente en medio y por dos lóbulos ó expansiones laterales que avanzan horizontalmente por encima y por fuera de la base de las antenas externas; las internas son rudimentarias y reducidas á un pequeño estilete; al contrario, las externas son grandes y constan de siete ú ocho artejos; boca muy saliente y armada de mandíbulas cortas y dentadas y de maxilas formadas por dos ramas, interna y externa; el tórax se expansiona á cada lado formando láminas delgadas y es por delante escotado, de modo que en él encaja perfectamente la cabeza; los dos primeros segmentos del abdomen bastante más estrechos que el último del tórax y que el tercero abdominal, el cual, así como el cuarto y quinto, son anchos; el sexto y séptimo pequeños y triangulares; las patas del tórax delgadas, extensibles, de longitud mediana, nacidas cerca de la línea media del cuerpo y terminadas en una uña; los pleópodos de los cinco primeros pares quedan replegados debajo del abdomen, pero la lámina terminal de los dos primeros, en lugar de ser branquial, como de ordinario, presenta bajo su borde posterior una cavidad cuyo fondo está acribillado por multitud de agujeros por los cuales el aire penetra en una cavidad ramificada que contiene estos apéndices. En el macho, en el artejo basilar de estas falsas patas se inserta un apéndice estiliforme muy alargado, los estilos del primer par quedan reunidos por su base en la región media y sirven de cubierta al aparato copulador. En la hembra estos apéndices están reemplazados por pequeños lóbulos membranosos. Son terrestres y viven en los sitios húmedos, en los jardines, debajo de las piedras, en las paredes viejas, etc. Las hembras llevan los huevos y aun á veces los pequeños bajo el tórax. Se alimentan de substancias animales y vegetales y cuando se les sorprende muchos de ellos se arrollan formando bola. Se hallan esparcidos por diferentes regiones del globo, y podemos mencionar los géneros *Oniscus, Porcellio, Philoscia,* etc.

PORCELITES. m. *Bot. Porcellites* Less. se incluye en la sección *Achyrophorus* Scop. y *Porcellites* Cass., en la sección *Euhypochoeris* Benth., ambas del género *Hypochoeris* de Linneo, de la familia de las compuestas.

PORCELOFITA. f. *Mineral.* Variedad de serpentina terrosa parecida á la espuma de mar, y con frecuencia muy blanda al salir de la cantera; se encuentra en Taberg y Sala, en Suecia.

PORCELL (ANDRÉS). *Biog.* Pintor español, n. en Mallorca. Fué carpintero de oficio, pero tan aficionado é inteligente en lo relativo á las bellas artes, que pintó con muy buen estilo el lienzo del camarín de la capilla de la Concepción, en la iglesia de frailes menores de Artá. Fué también grabador en dulce, como lo atestigua una lámina del Santo Cristo del Sepulcro del año 1783.

PORCELL Y GUARDIA (FRANCISCO). *Biog.* Cantante y compositor español, n. en Palma de Mallorca en 1813 y m. después de 1881. Era hijo de un médico de Torredembarra (Tarragona), en cuya población hizo sus primeros estudios musicales en una academia fundada por un religioso, haciendo tales progresos, que á los nueve años ya tocaba el violín y suplía á su maestro en la dirección de la capilla. En 1827 se trasladó á Barcelona para seguir los estudios de medicina, que simultaneó con los de música. El mismo año que se licenciaba en aquella Facultad (1836) fué contratado como tenor para una compañía de ópera que debía actuar en Palma, y luego cantó en diferentes teatros, hasta que, habiendo perdido la voz á consecuencia de una enfermedad, actuó como director de orquesta. Entre sus composiciones figuran las óperas *El trovador* (1842), *Rosamunda en Ravena* (1844), *Sueño y realidad* (1853), y *Las devanaderas* (1881); varias zarzuelas, un *Te Deum,* una *Misa de Gloria,* un *Gradual,* una *Sinfonía* y otras piezas vocales é instrumentales.

PORCELLET, PORCELET ó PORCELETS (DE). *Genealog.* Ilustre familia francesa, de Provenza, á la que los genealogistas hacen descender, sin pruebas, de la *gens* Porcia, de *Boson,* rey de Arles, de Jácobo Porcellos y de Issembard, conde de Altorf. Sea como fuere, ya en la Edad Media figuran los Porcellet, siendo sus primeros individuos conocidos un *Guillermo* y sus hijos *Guiraldo* é *Isara,* que hicieron espléndidos donativos á la abadía de Montmajour en 926. En el año 1000 aparece un Porcellet como señor de Arles y otros como barones de Provenza. En 1105 un Porcellet de Arles tomó parte en la primera Cruzada y fué uno de los que firmaron, ante Trípoli, el testamento del conde de Saint-Gilles. ‖ Otro Porcellet vivió de 1130 á 1180, pero no conocemos ningún hecho de su historia. ‖ *Guillermo,* que vivió en la segunda mitad del siglo XII, se distinguió por su abnegación, y salvó la vida á Ricardo *Corazón de León,* dejándose hacer prisionero en su lugar. Hacia 1188 cayó en una emboscada que le tendieron los sarracenos. Vienen luego *Adelaida,* esposa de Barral de Baux, vizconde de Marsella, y *Juana,* que fueron elogiadas por los trovadores. ‖ *Guillermo,* también del tronco de Arles, como todos los anteriores, siguió á Carlos I de Anjou á Sicilia, y tuvo muchos mandos de importancia; por la dulzura de su carácter y por su rectitud, fué el único provenzal que se salvó cuando la matanza de las Vísperas Sicilianas. En 1283 fué uno de los 100 caballeros que, con el rey Carlos, desafiaron al rey Pedro de Aragón y á 100 de sus caballeros, pero no acudió al campo designado, ni él ni los suyos, á pesar de haber acudido el rey de Aragón (V. PEDRO III DE ARAGÓN). ‖ De la casa de

Arles, extinguida en 1465 salieron los Porcellet, señores de Sena (1190-1375), los de Saint-Gilles (1 10-1450), los de Fos (1440-1703) y los de Maillane (1441-1818). Los Porcellet de Sena, á su vez, fueron el origen de los Porcellet de Nápoles (1250-1410), de los señores de Galignan (1290-1471) y de los de la Reynege Arlatane (1300-1395). De la línea de Nápoles son principalmente conocidos *Guillermo*, obispo de Digne, y *Reinaldo*, que rigió la misma diócesis de 1302 á 1318. A partir del siglo xv la rama más importante es la de los Porcellet de Maillane, á la cual pertenecieron *Juan* (1536-1626), que fué coronel del duque de Montmorency y gentilhombre de cámara de Enrique III, con el cual se indispuso por haberse negado á tomar parte en el asesinato del duque y del cardenal de Guisa (1588). El último de los Maillane fué *José Rodolfo Guillermo* (1812-1848), que estuvo al servicio del Piamonte y tomó parte en la campaña de 1848, muriendo en un hospital. Entre éste y el primero de los Porcellet citados se cuentan 21 generaciones. V. *Porceles*, en la voz PORCEL.

PORCELLIO PANDONI (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Nápoles á principios del siglo xv y m. hacia 1480. Según parece, tomó parte en la revolución que arrojó á Eugenio IV de Roma, por lo cual fué primero encarcelado y después desterrado. Posteriormente entró al servicio del rey Alfonso de Nápoles, que le nombró su secretario, y le confió algunas misiones diplomáticas. Sirvió también á Segismundo Malatesta, señor de Rímini, y á Francisco Sforza, y en 1452 Federico II le hizo conceder la corona poética. Finalmente, el papa Sixto IV le nombró profesor de la Universidad. Escribió: *Commentaria comitis Jacobi Piccinini* y numerosas poesías latinas, entre ellas 12 elegías en honor de Isolda degli Atti, esposa de Segismundo de Montefeltro. Varias de sus composiciones fueron publicadas en *Trium poetarum elegantissimorum, Porcellii, Babinii et Trebanii* (1539), y en *Carmina illustrium poetarum* (Florencia, 1719 26).

PORCELLIS. *Biog.* V. PARCELLES.

PORCELLIS (JULIO). *Biog.* Pintor holandés, hijo y discípulo de Juan Parcelles (V.), n. en Leyden y m. en Leyerdorp. Vivió en Rotterdam, y algunas de sus obras se confunden con las de su padre, y viceversa, tanto por el estilo como porque algunas sólo están firmadas con las iniciales J. P., comunes á los dos. Hay cuadros suyos en Berlín, Darmstadt, Francfort, Viena, Leipzig y La Haya.

PORCELLO (JUAN). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Mesina (1682-1734). Fué discípulo de Solimene en Nápoles, y vuelto á su ciudad, trabajó para levantar el espíritu y gusto pictóricos, muy decaídos á la sazón. Fundó una academia-taller que produjo buenos discípulos.

PORCENTAJE. m. Tanto por ciento que corresponde á una especie entre otras que la comprenden genéricamente. ‖ PERCENTAJE. ‖ Acción de sacar, aplicar ó distribuir este tanto por ciento. V. *Interés simple y compuesto*, en el artículo NÚMERO (t. XXXIX, pág. 42).

PORC-EPIC. *Geog.* V. PORCUPINE HILLS.

PORCEYO. *Geog.* V. SAN FÉLIX DE PORCEYO.

PORCIA. *Geog.* Ensenada del litoral de la provincia de Oviedo, sit. en la parte occidental de la costa, al O. del Cabo Blanco. Doblada la punta de la Forcada, se interna la costa para el S., formando profunda ensenada, en la que des. el río Porcia, en medio de una playa. En este río entran quechemarines y otros barcos costeros á cargar de maderas, pero deben aprovechar la pleamar, pues en bajamar queda todo seco, si se exceptúa el canalizo por donde des. el río. Limita la ensenada al E. un cabezo alto, escabroso y blanquecino llamado Olga Mourina y también la Atalaya. Por fuera de él hay un islotillo que nombran Corbero. Para entrar en el río Porcia es preciso atracarse á dos islotes grandes y unidos que han de dejarse por babor al tomar la barra. Toda la costa de la ensenada es escarpada.

PORCIA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de El Franco, parr. de San Bartolomé de Valdepares.

PORCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udina, circondario y á 4 kms. O. de Pordenone, junto á las fuentes de un brazo izq. del Brentella, afl. derecho del Meduna; 1,080 h. (3,750 con el mun.) Est. en l. f. de Venecia á Udina.

PORCIA. *Genealog.* Familia plebeya y distinguida de la antigua Roma, cuyo jefe fué Porcio Prisco, oriundo de Túsculo. Este adquirió los sobrenombres de *Catón*, por su sabiduría, y *Censorino*, por la rigidez con que ejerció la censura. Tuvo dos hijos de dos mujeres distintas, que al nombre de su padre agregaron los de sus madres respectivas, llamándose el uno *Liciano* y el otro *Salomano*. Este último fué abuelo de Catón de Utica, de quien vivía un descendiente en tiempo de Tiberio.

PORCIA. *Biog.* Dama romana, hija de Catón de Utica y esposa de Bruto, el asesino de César. Había casado en primeras nupcias con M. Bibulo, que fué



Bruto y Porcia, por E. de Roberti

cónsul en 59 a. de J. C. Se distinguió por su valor y por su estoicismo, y se dice que, conocedora de los proyectos de su marido de dar muerte á César, se presentó á él, después de haberse causado una

profunda herida en un brazo ó en una pierna, diciéndole: «Me he herido para demostrarte el valor con que sabría afrontar la muerte si la empresa que estás dispuesto á llevar á la práctica, y que tú me ocultas, fracasara y ocasionara tu pérdida.» La empresa no fracasó, pero después del desastre de la batalla de Filipos, en que Bruto halló la muerte, PORCIA. que no quiso sobrevivir á su marido, se suicidó.

PORCIANO (SAN). *Hagiog.* Monje francés del siglo VI. Era esclavo de nacimiento, y habiendo conseguido la libertad, renunció voluntariamente á ella, entrando en un monasterio de Auvernia, donde se dió á conocer por su santidad y fué elegido abad. Estaba en este cargo, cuando invadió Auvernia el rey de Austrasia, Tierry, y PORCIANO, compadecido de los auverneses, fué á suplicar al rey que soltase los prisioneros y tratase benignamente á la tierra, consiguiendo lo que pedía. Murió de edad avanzada el año 540.

PORCIAS (LEYES). *Hist. del Der. rom.* Tres leyes del siglo VI de Roma cuyas fechas y contenido no se saben con certeza. Su número nos consta por Cicerón; *quae tres sunt tria Porciorum* (*De Rep.*, II. 31. § 54). Su fecha la coloca Lange en los años 198. 195 y 184 a. de J. C., y Zumpt entre el 165 y el 134; pero Maynz observa que deben ser posteriores al año 585 de Roma, fecha hasta donde alcanzan los anales de Tito Livio, que no contienen la historia de estas leyes. El mismo Maynz dice que según una moneda de plata que se encuentra en Eckhel (V, 286) es probable que el autor de una de estas leyes fuese un tal Porcio Laeca. En cuanto á su contenido sí que lo indica Tito Livio diciendo: *Porcia tamen lex... gravi poena, si quis verberasset, necassetque civem romanum, sanxit,* con cuya indicación convienen Cicerón y Salustio; pero no sabemos si todas las tres leyes dispusieron lo mismo ó no, ni cuál era la pena grave que imponían. Lange opina que la primera de estas leyes sería la *pro tergo civium lata,* ó sea aquella cuyo contenido nos indica Tito Livio; la segunda permitiría la *provocatio ad populum* fuera de Roma y que hasta ella no pudo ser invocada *longius ab urbe mille passum* (si bien Mommsen duda de que se diese nunca esta apelación fuera de Roma), y la tercera limitaría el *imperium* militar prohibiendo á los oficiales la *fustium verberatio* sobre los soldados ciudadanos. La tendencia de estas leyes fué la de limitar la imposición de la pena de muerte al ciudadano, especialmente por motivos políticos. Ya la Ley de las XII Tablas había dispuesto que solamente por una decisión de los comicios centuriados *(comitiatus maximus)* pudiera el ciudadano ser privado de la vida, de la libertad ó de la ciudadanía; pero esto se infringió, por lo que habría necesidad de dictar la Ley Porcia *de tergo civium lata,* si bien después de ella la sangrienta reacción que siguió á la derrota de Tiberio Graco, volvió á violar tales disposiciones, que fueron de nuevo sancionadas por la Ley Sempronia de Cayo Graco en el año 631 de Roma. En cuanto á la pena impuesta por la Ley Porcia, acaso fuese la misma que la de la *maiestas* ó de la *perduellio*. En estas disposiciones se fundó san Pablo para eludir el ser azotado, alegando su calidad de ciudadano romano.

Bibliogr. Lange, *De legibus Porciis* (Giessen, 1862-63).

PORCIEN. *Geog.* País de Francia, en la Champaña septentrional, limitado al O. por el Thierache (Picardía), y al N., E. y S. por el Rhetelois, cuyos destinos siguió después de haber tenido, desde Carlos *el Calvo* hasta Richelieu, condes propios. Comprendía, principalmente, las poblaciones de Château-Porcien, Novion-Porcien y Chaumont-Porcien.

PORCIEU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Iser, dist. del Tour-du-Pin, cant. y á 17 kms. NE. de Crémieu, en una altura desde la cual se domina la rib. izq. del Ródano, á 260 m. de altura; 430 h. (1,300 con el mun., que comprende Amblagnieu). Canteras de piedra.

PORCIEU (ANDRÉS JORGE). *Biog.* Historiador y cronista francés, n. en Dijón en 1610 y m. en París en 1678. Fué autor de varias monografías muy curiosas y eruditas sobre puntos de la historia de las cruzadas en que intervino san Luis. Los críticos modernos han señalado las coincidencias que se notaban entre las crónicas de Joinville y las de PORCIEU, concluyendo algunos por afirmar que éste no fué más que un mero copista que se limitó á transcribir y á veces á desfigurar la labor del Sire de Joinville.

PORCILES. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Piloña, parr. de Santa María de las Nieves de Espinaredo.

PORCILES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Salas, parr. de Santa Marina de Bodenaya.

PORCILES. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Tineo, ayuda de parr. de San Roque de Porciles.

PORCILES. *Geog.* V. SAN ROQUE DE PORCILES.

PORCÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Castroverde, parr. de San Miguel de Páramo.

PORCÍNCULA. f. *Chile.* Forma plebeya de PORCIÚNCULA.

PORCINO, NA. (Etim. — Del lat. *porcinus,* con igual significado.) adj. Perteneciente al puerco. ‖ V. PAN PORCINO. ‖ m. Puerco pequeño. ‖ Bulto ó chichón que se hace en la cabeza, por haber recibido en ella un golpe.

PORCINOS. m. pl. *Zool.* El orden de los artiodáctilos se divide en dos subórdenes, de los que el de los no rumiantes se ha solido llamar de los *omnívoros* y por otros de los *bunodontos* ó *queromorfos*. Estos á su vez abarcan las familias de los *hipopotámidos, suidos* y *dicotílidos;* según otros, también se hace familia aparte de los *facoquéridos*. También hay zoólogos que reúnen en una familia de *suidos* ó *setígeros* á éstos y los dicotílidos y facoquéridos. Véase SUIDOS.

PORCÍNOLO. m. *Entom.* (*Porcinolus* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los bírridos y tribu de los birrinos. Está representado en Europa por una sola especie. *P. murinus* F.

PORCIO. *Geog.* Barrio de la prov. de Oviedo, municipio de Riosa, parroquia de Santa María de Riosa.

PORCIO (LEONARDO). *Biog.* Literato italiano de principios del siglo XVI, n. en Vicenza. Fué célebre por las violentas polémicas que sostuvo con Budé, motivadas por la publicación casi simultánea del tratado *De asse* (1514) y *De re pecuniaria antiquorum, de ponderibus ac mensuris,* éste debido á PORCIO y el otro á Budé. PORCIO acusó al escritor francés de plagiario y Budé no sólo se defendió enérgicamente, sino que acusó á su vez al otro de haberle copiado su libro. La contienda terminó gracias á la mediación de Juan Láscaris, amigo de ambos.

PORCIO (LUCAS ANTONIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Pasitano y m. en Nápoles (1639-1723). Estudió en Nápoles y luego se dirigió á Roma para enseñar anatomía, pero sus opiniones poco ortodoxas le obligaron á abandonar la cátedra y á emprender un largo viaje. Cuando se hallaba en Viena, estalló la guerra contra los turcos, ofreciéndose voluntariamente para curar á los heridos, hasta que regresó á Nápoles, donde obtuvo una cátedra en la Universidad. Publicó: *De militis in castris sanitate tuenda,* muchas veces reproducida y traducida á varios idiomas europeos.

PORCIO LATRÓN (MARCO). *Biog.* V. LATRÓN (MARCO PORCIO).

PORCIÓN. F. é In. **Portion.** — It. **Porzione.** — A. **Portion, Anteil.** — P. **Porção.** — C. **Porció, racció, munt.** — E. **Porcio.** f. Parte ó cantidad que se toma ó desfalca de otra mayor. ‖ fig. Cantidad de vianda que diariamente se da á uno para su alimento, y con especialidad la que se da en las comunidades. ‖ En algunas catedrales, RACIÓN. ‖ fam. Número considerable é indeterminado de personas ó cosas. *Tengo que decirte una* PORCIÓN *de cosas.* ‖ m. *Arg. Un* PORCIÓN *de gente.* Lo mismo en otras partes de América, como Méjico, Chile y Colombia. Pereda, en *Nubes de estío,* usó esta palabra como masculino.

PORCIÓN CONGRUA. Aquella parte que se da al eclesiástico que tiene cura de almas, y no percibe los diezmos por estar unidos á una comunidad ó dignidad ó por estar secularizados. ‖ Cuota menor que se considera necesaria para sustento de los eclesiásticos. V. CONGRUA.

PORCIÓN INTERMEDIA DE WISBERG. *Zool.* Nervio que sale del cerebro con el facial, luego aparentemente se une al acústico y, por último, pasa en la fisura de Glaser á la cuerda del tímpano, que se distribuye por la lengua con fibras táctiles y gustativas y por las glándulas salivales sublingual y submaxilar con fibras motoras (secretoras).

PORCIONARIO, RIA. adj. ant. PORCIONERO. Usáb. t. c. s.

PORCIONCICA, LLA, TA. f. dim. de PORCIÓN.

PORCIONERO, RA. (Etim. — De *porción.*) adj. PARTÍCIPE. U. t. c. s. ‖ *Cuba.* Sinónimo de *comunero.*

PORCIONISTA. com. Persona que tiene acción ó derecho á una porción. ‖ En los colegios y otras comunidades, PENSIONISTA.

PORCIPELO. (Etim. — Del lat. *porcus, porci,* puerco, y *pelo.*) m. fam. Cerda fuerte y aguda del puerco.

PORCIÚNCULA (IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES DE). *Hist. rel.* Iglesia conventual, basílica patriarcal, capilla pontificia y casa matriz de la orden Franciscana, en las inmediaciones de Asís (Italia). Se denomina, vulgarmente, de *Porciúncula,* palabra italiana, diminutivo de *porción,* porque era una pequeña parte ó porcioncilla de terreno que los monjes de San Benito, sus propietarios, dieron á san Francisco, y de *Nuestra Señora de los Angeles,* oficialmente, por su titular. Pequeña y ruinosa ermita, restauróla el santo con limosnas de los fieles: en ella fundó su orden [V. FRANCISCO (ORDEN DE SAN)]; en ella recibió de Dios altísimas revelaciones y sobrenaturales gracias; de ella salió para asombrar al mundo con sus penitencias, con su amor seráfico y con sus instituciones sociales. De ella decía á sus discípulos: «Jamás abandonéis este templo. Si os echaren por una puerta entrad por la otra, porque santo es este lugar y casa de Dios. Aquí es donde nuestra familia ha crecido bendecida del Altísimo; aquí es donde ha iluminado nuestro espíritu con las luces de la sabiduría y abrasado nuestros corazo-



El milagro de la Porciúncula, por Murillo (Museo Wallraf-Richartz, Colonia)

nes con el fuego de su amor. Quien aquí orare fervorosamente, será atendido; quien aquí ofendiere á la Majestad Divina, será castigado severamente Honrad, pues, siempre este santuario, y no ceséis de cantar en él las alabanzas del Señor.» (Celano, *Vita prima,* 11-7). El arte italiano, bajo la dirección de Vignola, levantó el actual templo, uno de los más bellos ejemplares del neoclasicismo, dentro de cuyo ámbito se conserva el primitivo santuario, reliquia de veneración y joya de la historia franciscanoitaliana. V. los grabados de las láminas publicadas en la voz Asís.

PORCIÚNCULA (INDULGENCIA DE). *Hist.* y *Der. ecl.* Gracia espiritual concedida por Jesucristo á san Francisco de Asís y reconocida y promulgada por la Iglesia, en virtud de la cual, visitando el santuario de Porciúncula del que toma el nombre, ó cualquiera de las iglesias á las que ha sido extendido este privilegio, pueden los fieles, el día señalado, 2 de Agosto, con los requisitos exigidos, obtener la remisión total y entera de las penas temporales debidas por sus pecados. Llámase también así la indulgencia plenaria que se gana, el día 2 de Agosto, en las iglesias de la orden de San Francisco, y en las que tengan este privilegio por especiales concesiones. Se le denomina también, por el pueblo, en Italia, *Perdón de Asís,* y en España, *Jubileo de los Angeles.*

Jesucristo, por intercesión de la Virgen, concedió esta gracia á san Francisco para los fieles que orasen en dicha iglesia, en una aparición hecha al mismo santo en Octubre de 1221. Fué reconocida ca-

nónicamente por la Iglesia, y el papa Honorio III señaló el tiempo á que debía reducirse, 2 de Agosto de todos los años. Sixto IV (1480) la hizo extensiva á todas las iglesias de la orden, frailes menores y monjas clarisas. y León X, Paulo V, Gregorio XV y Urbano VII, la dieron toda la extensión y popularidad. Pío X, en fin, con motivo del séptimo centenario (1916), concedió por gracia especialísima, que no sólo se gane en las iglesias de la orden, sino también en otras que pueden designar los prelados en sus respectivas diócesis, facultándoles, además, para señalar el domingo inmediato siguiente en favor de aquellos que no la lucraron el día fijo.

Se requiere confesión y comunión sacramentales; la visita personal y orar por las intenciones del Sumo Pontífice. Se gana, llevando las debidas disposiciones, *toties quoties*, es decir, tantas veces cuantas se repiten las visitas. Es aplicable. la primera vez por sí mismo, y las demás por las almas del Purgatorio, particularmente, ó sea con aplicación determinada y concreta. Puede hacerse desde las dos de la tarde del dicho 1.° de Agosto hasta la puesta de sol del día siguiente.

PORCIÚNCULA (LA). *Costumbres, Lit.* y *B. art.* Asís, por san Francisco, es la cuna del arte, de la literatura, de las costumbres, de todo el inmenso movimiento cristianosocial de Italia en la Edad Media. En la basílica donde reposa su cuerpo, brota la arquitectura ojival que anteriormente sólo se presenta como tentativa de ensayo; Giunta Pisano, Guido de Siena, Cimabue, Gioto, Cavallini, Cappana, Memmi, una pléyade brillantísima de excelsos artistas, con inspiraciones sorprendentes, ornan, cincelan, esmaltan el sepulcro más glorioso de un hombre, y el más célebre de todos, después del de Cristo en Jerusalén; pero es cabe la otra, la de Porciúncula, donde han nacido los sublimes poemas de la literatura italiana; el himno á *Fratre Sole*, el *Amor di caritate*, el *In foco amor mi misse*, del mismo san Francisco; las *Fioretti*, todo ternura, de sus discípulos; allí se inspiró el Dante para su *Divina Comedia*; allí Jacopon de Todio esculpe sus *Rimas*, y Tomás de Celano ensaya las *Secuencias* que ha tomado la Iglesia en su liturgia (V. Ozanam, *Los poetas franciscanos*). Es el jubileo de Porciúncula, el *Perdono de Asis*, que conmueve hondamente los pueblos. «Allí afluían cientos de miles de peregrinos, caravana patriarcal como la de las tribus de Israel en los primeros días de su éxodo; niños, mujeres, familias, aldeas enteras, cobijadas en un seto, bajo de un risco, por todos los rincones del venturoso valle de Umbria.» (Pardo Bazán, *San Francisco, La Indulgencia de las rosas*). San Buenaventura se admiraba de los ancianos, de las mujeres y niños que acudían, andando muchas leguas; el historiador Marcos de Lisboa afirma que en su tiempo pasaban de 200.000 los peregrinos; hoy mismo, es un espectáculo imponente las masas de fieles que acuden todos los años á ganar el *Santo perdono*... Como el Jubileo, determinaba una suspensión de discordias y de luchas entre los pueblos: la *tregua de Dios*. Sitiado Asís en cierta ocasión por las tropas de Perusa, el segundo día de Agosto se interrumpe el ataque, para que amigos y enemigos en cristiana hermandad lucren la indulgencia. Se anunciaba también de un modo peculiar y poético; la víspera del solemne día llamaba á los fieles la *campana de la predicación*. Se cubría el campo de toldos y enramadas que hacían fresca sombra, guareciendo de los calores de Agosto. y, convidando á ello la apacibilidad de las noches, acampaban al raso los peregrinos. Al lucir el nuevo sol celebrábase la ceremonia de la absolución, descrita por el divino Dante, bajo el velo de misteriosa y bella alegoría, en el canto IX del *Purgatorio*. Quedaba abierto el *perdón*; oleadas de gracia para las almas, de amor divino, universal, descendían sobre la Porciúncula.

A partir de fines del siglo XVI y con el dictado popular de *Jubileo de los Angeles*, encarnó en nuestras costumbres, en la literatura y en las bellas artes. Todavía es popularísimo; aun se conservan numerosas tradiciones de las antiguas romerías de penitencia á los conventos de San Francisco, en despoblado, y de las clásicas ferias y verbenas, en villas y ciudades, del 2 de Agosto.

El duque de Rivas, en *Don Alvaro*, describe la posada de Hornachuelos, donde acaba de llegar de incógnito la mujer penitente, doña Leonor.

»*Estudiante*. Parece, señor Alcalde, que esta noche hay mucha gente en Hornachuelos.

»*Arriero*. Las tres posadas están llenas.

»*Alcalde*. Como es el jubileo de la Porciúncula, y el convento de San Francisco de los Angeles, que está aquí en el desierto, á media legua corta, es tan famoso, viene mucha gente á confesar con el padre guardián, que es un siervo de Dios.»

En la pintura, los cuadros más notables y típicos son los de Murillo. *La Porciúncula*, n.° 861 del Museo del Prado (*España artística y monumental*), representa á san Francisco de rodillas ante el altar de Nuestra Señora de los Angeles, de Asís, en presencia de Cristo y la Virgen que intercede; los ángeles por entre arreboladas nubes, esparcen frescas rosas sobre el pavimento (V. MURILLO, t. XXXVII, pág. 508). Tiene otro lienzo similar, hoy en Colonia; le pintó para la iglesia de Capuchinos de Sevilla, y de él d jo Palomino (*Museo pictórico*), «que cuando la vieron los pintores dijeron que hasta entonces no habían sabido qué cosa era pintura, ni colocar un cuadro en aquella distancia.» También es notable el mismo asunto de Alonso Cano. Uno y otro, especialmente aquél, cuya primera Porciúncula tanto se ha popularizado en estampas y grabados, han tenido numerosos imitadores.

PORCMIDIO. m. *Entom.* (*Porchmidius* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los elatéridos y tribu de los elaterinos. Se ciñe á una especie de la fauna paleártica, *P. austriacus* Schrank, de Austria, Francia y península Ibérica.

PORCO. m. ant. PUERCO.

PORCO. *Geog.* Prov. de Bolivia, en el dep. de Potosí, limitada al N. por el dep. de Oruro, al E. por las prov. de Frías, Linares y Nor-Chichas, al S. por la de Sud-Chichas y al O. por la de Nor-Lípez. Ocupa una super. de 18.235 kms.² y tiene una población aproximada de 30.000 h. Comprende los cant. de Uyuni, que es la capital; Coroma, Porco, Tomave, Tolapampa, Huanchaca y Yura y los vicecantones de Carhuaicollo, Calacala, Potoco, Tarma, Opoco, Vilayo, Tarani, Ubina, Chala, Chacola, Pulacayo, El Asiento, Talina, Coriucho y Tauro. Su territorio es llano en el O. y montañoso al E.; su clima sumamente frío. Los principales productos consisten en minerales, de oro, plata, estaño y sal. Atraviesa la provincia la cordillera de los Frailes, que tiene en ella los cerros llamados de Cuzco y Ubina y la riegan los ríos Salado, Yura, San Juan y otros. Crúzala el f. c. á Oruro, Antofagasta y Pu-

lacayo y la carr. á Potosí y tiene varias líneas telegráficas y telefónicas.

PORCO. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Potosí, prov. de Porco; unos 2,000 h. Minas de estaño y plata.

PORCO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba. ‖ Chacra en el dep. del Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

PORCO. *Geog.* Pequeña punta de la isla Graciosa, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. Se halla sit. en la costa occidental.

PORCO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc., conc. y comunidad de Guarda, sit. cerca de la marg. izq. del río Mondego, á 7 kms. de la cabecera del concejo; 1,000 h.

PORCÓN, NA. adj. aum. fam. PORCACHÓN. U. t. c. s. ‖ aum. de PUERCO.

PORCÓN. m. *Ictiol.* Nombre vulgar de las especies del género *Balistes*, principalmente del *B. capriscus*. V. BALISTES.

PORCÓN. *Geog.* Hac. del Perú, dep., prov. y distrito de Cajamarca; unos 650 h. Hay una gruta llena de cristalizaciones y estalactitas. ‖ Ald. y hacienda en el dep. de La Libertad, prov. de Huamachuco, dist. de Santiago de Chuco; unos 400 h. Dista de Huamachuco 50 kms.

PORCÓN DE LA BARBINAIS (PEDRO). *Biog.* Marino francés, célebre por su abnegación, n. en Saint-Malo y m. en Argel (1639-1665). Era comandante de una fragata destinada á proteger el comercio francés contra las piraterías de los moros, cuando cayó prisionero en poder de ellos. El dey de Argel le envió entonces á Luis XIV para que le llevase proposiciones de paz, pero haciéndole prometer antes que, si las negociaciones fracasaban, volvería á constituirse prisionero. Fracasó, en efecto, y entonces PORCÓN DE LA BARBINAIS se trasladó á su ciudad natal, á fin de poner en orden sus asuntos, y regresó á Argel, donde fué decapitado por orden del dey.

PORCONAZO, ZA. adj. aum. de PORCÓN, NA, que á su vez lo es de PUERCO, CA.

PORCONCILLO. *Geog.* Chacra del Perú, departamento, prov. y dist. de Cajamarca.

PORCORA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Santo Tomás.

PORCOS. *Geog.* Riach. de la prov. de León, en el p. j. de Astorga; tiene sus fuentes cerca del puerto de Manzanal, riega los términos de Brañuelas, Villacatón, Balbuena, Porqueros, Vega, Zarcos y Riotero de Escarpizo y des. en el río Tuerto.

PORCOS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Gravatá. ‖ Isla formada por el río Amazonas, inmediatamente después de la desembocadura del Madeira; está sit. cerca de la isla de Espíritu Santo. ‖ Isla del Est. de Pará, sit. al N. de la isla Caviana, cerca de la isla de Gurupá. ‖ Isla del Est. de Bahia, en el mun. de Barra do Rio de Contas. ‖ Isla del Est. de Río de Janeiro, correspondiente al mun. de Cabo Frío, y sit. en la entrada oriental de la ensenada de Cabo Frío. ‖ Nombre de dos islas del Est. de Río de Janeiro, en el litoral del mun. de Angra dos Reis. ‖ Islas del Est. de São Paulo, en el mun. de Ubatuba; una de ellas lleva el nombre de Porcos Grandes y la otra el de Porcos Pequenhos. ‖ Río del Est. de São Paulo; baña el mun. de São José dos Campos, y des. en el Peixe, afl. del Jaguary. ‖ Río del Est. de Santa Catharina; riega el mun. de Laguna y des. por la izq. en el Araranguá. Tiene sus fuentes en la sierra de Mãe Luiza. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; des. por la izquierda en el São Francisco, frente á la isla del Ribeirão. En el mismo Estado hay otro río de igual nombre que dés. por la der. también en el São Francisco, entre las bocas del Cambahuba y del Tapera Grande. ‖ Lag. del Est. de Pernambuco, en el municipio del Bom Conselho. ‖ Lag. del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Grão Mogol. ‖ Lag. del Estado de Bahia, en el mun. de Remanso. ‖ Lag. del Est. de Minas Geraes, en el dist. de la c. de Sete Lagôas. ‖ Lag. del mismo Est., en el dist. de Mattosinhos.

PORCOY. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de La Libertad, prov. y dist. de Huamachuco.

PORCQ (JUAN LE). *Biog.* Teólogo francés, n. en las cercanías de Boulogne-sur-Mer en 1636 y m. en Saumur en 1722. Entró en la orden del Oratorio, y fué profesor de teología durante cinco años en la escuela fundada por su orden en Saumur. Intervino en las polémicas religiosas de su época, mostrándose adversario decidido de la doctrina de Jansenio; su actitud fué diversamente juzgada, aun por sus mismos hermanos, pero á juicio de Goujet, no puede dudarse del buen celo y espíritu de concordia que guiaron á este autor en su obra *Les sentiments de saint Augustin sur la grâce* (Lyón, 1682; 2.ª ed., 1700), V. Du Pin, *Bibl. des ant. eccles. du XVIIIme siècle* (t. II, pág. 385). Se le atribuyen, además, las obras siguientes: *La vraie quëstion sur le libre domaine de la volonté* (Blois, 1680), *La grâce presanctifiante* y *Le procès du jansenisme* (Lyón, 1710).

PORCSALMA. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Szatmar, dist. y á 10 kms. NO. de Csenger, en la rib. izq. del Szamos, afl. izq. del Tisza ó Theiss; 1,470 h.

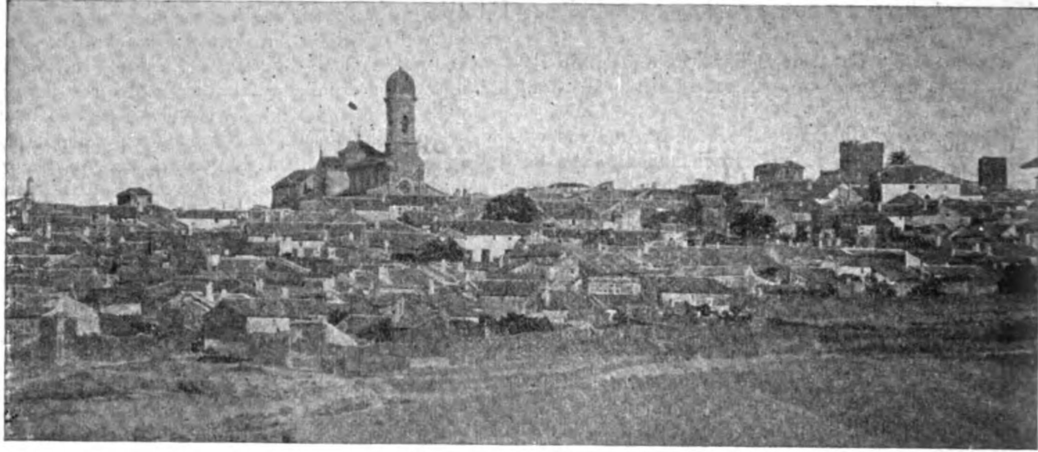
PORCSESD. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Transilvania, comitado de Szeben ó Hermanstadt, dist. y á 14 kms. SE. de Nagy-Disznod ó Heltau, frente á la confl. del Cibin ó Szeben con el Olt ó Aluta: 1,510 h.

PÓRCULA. f. *Zool.* Género de mamíferos artiodáctilos, omnívoros, de la familia de los suidos, con dientes incisivos rudimentarios, caninos pequeños, por lo común salientes, premolares y molares seis en cada lado y mandíbula, cola muy corta.

P. Salviana vive en la India.

PORCULLA. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, departamento de Piura, prov. de Huancabamba, distrito de Huarmaca; unos 120 h. Dista de Huancabamba 16·5 kms. y de Lambayeque 200·5.

PORCUNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Jaén, que consta de 2,576 e. y albergues y 10,504 h. *(porcunenses)* según el censo de 1910. Se compone de la c. de su nombre y de 185 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Martos, dióc. de Jaén, y está sit. á 32 kms. NO. de Martos y 22 de la est. de Villa del Río, á la der. del río Salado de Porcuna, no lejos del límite de la prov. de Córdoba, en la carr. que va á Arjona, Cañete de las Torres, Torredonjimeno y villa del Río, sobre una eminencia rodeada casi por todas partes de cortaduras de piedra de considerable altura que se utiliza para construcción. Terreno desigual; produce cereales, aceite y legumbres; cría de algún ganado. Correos y Telégrafos. Industrias de fab. de aceite de oliva, aguardientes, curtidos, jabón, gaseosas, harinas, yeso, etc.; alumbrado eléctrico. Escuelas nacionales, varios colegios particulares; comunidad de



Porcuna (Jaén). — Vista general

religiosas dominicas. Teatro, diversas fondas, tres sociedades políticas, Casino de Labradores, Casino La Unión, Caja de Socorros, Ilustración y Recreo de Obreros y numerosas asociaciones religiosas. Iglesias parroquial, de Jesús Nazareno, de San Benito y de San Juan Bautista y algunas ermitas. Además del referido río Salado, riega su término el arr. de Alcázar. La población es grande y tiene una espaciosa plaza principal, donde se encuentra la iglesia parroquial que está dedicada á Nuestra Señora de la Asunción. Consérvanse los restos de un antiguo castillo y torres, algunas de las cuales se cree corresponden á la época romana.

Historia. La fundación de PORCUNA se remonta á los primeros pobladores de España. Los romanos la conocieron con el nombre de Obula ú Obulco, citada por Plinio como perteneciente al convento jurídico de Córdoba. Eleváronla á la categoría de municipio y le concedieron el privilegio de acuñar moneda. En las colecciones numismáticas de esta época, las monedas de PORCUNA ocupan un lugar muy preferente. En las luchas entre César y Pompeyo, apoyó al primero, quien desde Obula preparó la decisiva batalla de Munda. Fernando III la reconquistó en 1240 y la cedió á la orden de Calatrava. En su castillo fué encerrado Boabdil, después de derrotadas sus huestes por los Reyes Católicos en la batalla de Lucena en 1483.

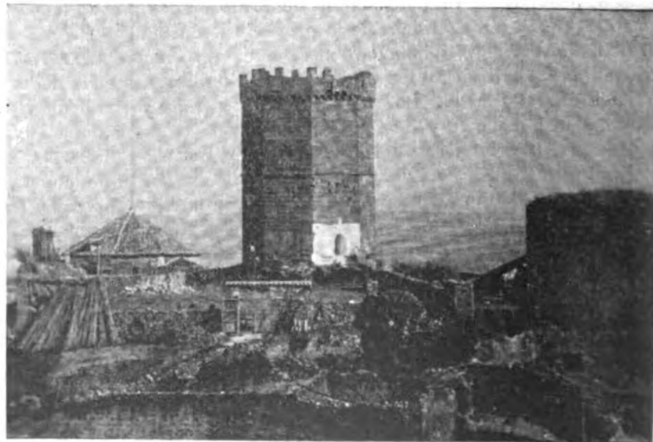
PORCUNO, NA. adj. Perteneciente ó relativo al puerco. ‖ COCHINERO (1.ª acep.).

PORCUPINE HILLS ó PORC-EPIC. *Geog.* Macizo de colinas del Canadá, en la prov. de Manitoba, sit. cerca de la oril. occidental del lago Winnipegoosis. Forma parte de las elevaciones que antes rodeaban por el O. el inmenso lago que comprendía los actuales de Winnipeg, Winnipegoosis, Manitoba, St. Martin, etc.

PORCUPINE MOUNTS. *Geog.* Cordillera de los Estados Unidos, en el de Michigán. Se extiende entre los 47 y 47° 30′ N. y los 87° 40′ y 89° 40′ E. de Greenwich, á lo largo de la península de Keweenaw, formada por el lago Superior. Son de formación silúrica y contienen grandes cantidades de cobre.

PORCUPINIA. f. *Zool.* (*Porcupinia* Haeckel.) Género de protozoos rizópodos, radiolarios del orden de los cannopílidos ó feodarios (*Cannopylida* Delage, *Phaeodaria* Haeckel), suborden de los feogrómidos (*Phaeogromidae* Delage, *Phaeogromia* Haeckel), afín al género *Challengeria* H. Murray, tipo de la familia de los chalengéridos (*Challengerida* H. Murray). Se distingue por tener dientes bucales y, además, espinas marginales.

PORCUS. m. *Zool.* El género *Porcus* Wagl. de mamíferos, artiodáctilos, omnívoros, de la familia de los suidos, se distingue por sus cuádruples pesuñas del *Dicotyles*, por su falta de lóbulos carnosos en las mejillas del *Phacochoerus*, por sus dos incisivos superiores á cada lado del *Sus* y del *Potamochoerus;* además, sus colmillos superiores muy largos, atraviesan el labio superior y se encorvan en semicircunferencia hacia arriba y atrás, sobre todo en el macho, y los molares no son más que cinco para cada lado y mandíbula; la cola es bastante corta, gruesa en la base y poco pelosa, anillada, en la punta á menudo con un pincel de pelos.



Porcuna (Jaén). — Ruinas árabes

La única especie es *P. babyrussa*, de las Célebes y algunas islas próximas, por encima de un pardo

sucio ó hasta negruzco, con una faja longitudinal media de color amarillo parduzco, garganta y vientre rojizos, piel gruesa, dura, muy arrugada, con cerdas bastante cortas, escasas. Largura, 1 m.; cola, 15 cm., y alzada, 70 á 80. Vive con preferencia en los bosques pantanosos y cañaverales, en bandadas más ó menos numerosas, que pacen de noche y que á veces se atreven á pasar á nado brazos de mar. La hembra pare hacia el mes de Febrero uno ó dos javatos de 15 á 20 centímetros de largo. V. la lámina SUIDOS, fig. 4.


Cabeza de *Porcus babyrussa*

PORCHAT (JUAN JACOBO). *Biog.* Literato suizo, n. en Vandoeuvres y m. en Lausana (1800-1864). Estudió en Ginebra, Lausana, Alemania y París, y á los veintitrés años obtuvo una cátedra de derecho en la Academia de Lausana, que cambió en 1832 por otra de retórica y literatura latina, que desempeñó hasta 1837. Después fijó su residencia en París, y pocos años antes de morir se trasladó á Lausana. Se le debe: *Recueil de fables* (1826; 4.ª ed., París, 1854), *Winkelreid*, drama; *Poésies vandoises* (1827), *Trois mois sous la neige*, obra premiada por la Academia Francesa; *L'Histoire de France à l'usage de la jeunesse, Contes merveilleux* (1858), *Glanures d'Esope, Fables et paraboles, La vie et la mort de Jeanne d'Arc*, y *Nouvelles pour l'enfance et la jeunesse*. Además, dió buenas traducciones de Horacio, de Tíbulo, de Schiller, de Goethe, de Ranke, de Otto Muller, etc.

PORCHE. F. **Hangard.**—It. y P. **Portico.**—In. **Porch.**—A. **Vorhof.**—C. **Porxe, pórtich, atri.**—E. **Portiko.** (Etim.—Del lat. *porticus*, pórtico.) m. Soportal, cobertizo. ‖ ATRIO.

PORCHE. *Arquit.* Vestíbulo exterior de las basílicas cristianas. Era la parte que en los templos de la antigüedad llevaba el nombre de *pronaos*. Ciertas iglesias de la Edad Media poseen porches de piedra de gran riqueza, tales como los que se hallan en Nuestra Señora de Noyon y San Vicente de Ruán. El Renacimiento nos ha legado hermosos ejemplares de porches de madera esculpida y la entrada en gran número de iglesias de aldeas estaba, en especial antiguamente, precedida de un porche rústico, á veces de aspecto muy pintoresco. En diversas regiones de España perduran muchas capillas y santuarios pequeños con porche.

PORCHER (GIL CARLOS). *Biog.* Político francés, conde de Richebourg, n. en La Châtre y m. en París (1752-1824). Estudió la carrera de medicina, y en 1790 era alcalde de su pueblo natal, siendo elegido para la Convención en 1792. Votó por la detención de Luis XVI y desempeñó varias misiones políticas y militares en los departamentos. Formó parte del Consejo de los Ancianos, del que fué presidente, y se adhirió al golpe de Estado del 7 de Noviembre de 1799. Napoleón le dió el título de conde en 1808 y Luis XVIII le nombró par de Francia en 1814.

PORCHÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Libourne, á oril. del Isle y al pie de las colinas del Double; 580 habitantes. Vinos de mesa. Es patria del botánico Debroine.

PORCHÈRIE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Saint-Irieix, cant. y á 5 kms. SE. de Saint-Germain-les-Belles, en una altura de la cual desciende el Pequeño Briance, á 496 m. s. n. m.; 250 h. (1,420 con el mucipio).

PORCHERON (PLÁCIDO). *Biog.* Escritor y monje benedictino francés, de la Congregación de San Mauro, n. en Chateauroux y m. en París (1657-1694). A los diez y nueve años ingresó en una abadía de Reims. Siendo bibliotecario de San Germán de los Prados, se asoció á Mabillon para formar el catálogo de los manuscritos del rey. Tomó parte en la edición de las obras de san Hilario y con Dom Riunart anotó las *Acta primorum martyrum*. Publicó las *Maximes pour l'éducation d'un jeune seigneur*, con las instrucciones del emperador Basilio á su hijo León. Editó el *Anónimo de Ravena*, que dió á conocer por primera vez y al que tituló *Anonyme Ravennatis, qui circa saeculum septimum vixit, de geographia libri quinque ex codice man. Bibl. regiae* (París, 1688). El título que lleva el manuscrito es *De cosmographia;* PORCHERON se lo cambió y por su cuenta dividió la obra en libros y artículos. Se le ha atribuído, sin fundamento, la *Chronologia regum francorum a Hugo Capeto, primo aulae regiae duce, usque ad vegem nostrium Ludovicum magnum*, que es debida al canónigo de Reims Diosdado Bellecour, muerto en 1699.

Bibliogr. Weiss, en *Biographie universelle* (t. XXXV, pág. 414, París, 1823); *Biografía eclesiástica completa* (t. XIX, Madrid, 1863).

PORCHERONS (LES). *Geog.* Antigua ald. de Francia, sit. al NO. de París, en el extremo de la actual calle de San Lázaro. Fué célebre por ser uno de los sitios más animados de la capital donde concurría los domingos una muchedumbre abigarrada.

PORCHES. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. y dióc. de Algarve, dist. de Faro, concejo de Lagos, comunidad de Silves, sit. en un otero, á 2 kms. del mar; 1,400 h. Iglesia parroquial antigua restaurada en 1755. Producción agrícola. Escuelas. PORCHES fué villa y residencia de un juzgado. En ella existió un fuerte castillo, del cual hizo donación Alfonso III, lo mismo que de sus iglesias, tierras y rentas, á su canciller Esteban Annes. Don Diniz concedió fueros á esta villa el 20 de Agosto de 1286, y Pedro I los confirmó más tarde. Don Fernando mandó unir el juzgado de PORCHES, al término de Silves, por carta real del 30 de Enero de 1370. Hay quien supone que el primitivo emplazamiento de PORCHES se hallaba 3 kms. al N. de Nuestra Señora de Rocha, en el lugar llamado *Porches Velho*, donde se levantaba el castillo, del que apenas quedan vestigios. Este terreno se halla hoy cubierto de vegetación. Según la opinión de ciertos eruditos, el castillo de PORCHES fué mandado construir por el rey don Diniz, no sólo para la defensa del templo de Nuestra Señora de Rocha, sino para proteger á los moradores de la población contra las frecuentes incursiones de los moros. El terremoto de 1755 destruyó 238 edificios y parte de la iglesia parroquial.

PORCHESTER. *Geog.* Pobl. y mun. de Inglaterra, en el condado de Hants, á 5 kms. N. de Portsmouth Harbour, á 50° 50′ 13″ de lat. N. y 3° 26′ 51″ de long. E.; 770 h. Esta población es el *Caer Peris* de los antiguos bretones, el *Portus-Magnus* de los romanos y el *Porceastre* de los sajones. Ruinas

de un antiguo castillo, con capilla sajona muy bien conservada todavía. Est. en la l. f. de Farcham á Portsmouth. Monumentos megalíticos.

PORCHET (ANTONIO). *Biog.* Escolapio aragonés, n. en Purroy y m. en Zaragoza (1714-1752). A la edad de veinte años vistió la sotana escolapia, que tanto había de ilustrar. Varón de ingenio agudo y escritor clasicista en la lengua del Lacio, ordenado de sacerdote enseñó humanidades y luego fué lector de filosofía y teología con grandísimo honor de la orden. Su humildad corría pareja con su eximia erudición y sólido saber. En 1744 y 1751 imprimió sus cuatro volúmenes de filosofía con el título *Schola Pia Aristotelico-Thomistica*, obra que fué adoptada en la Universidad de Zaragoza y muy popular en los reinos de Aragón y Valencia. Entró por encargo de su provincial en el palacio del conde de Sástago como preceptor de su hijo primogénito. Concluída misión tan delicada, se aplicó á trabajar un *Curso teológico*, que quedó manuscrito é incompleto.

PORCHIESI (AUGUSTO). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1853. Se le debe: *Della corrispondenza reciproca fra due forme geometriche di 2.ª specie* (1883), y *Una rappresentazione del complesso lineare sullo spacio ordinario* (1885).

PORCHOWA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Stanislawow, dist. y á 15 kms. SO. de Buczacz, junto á un pequeño afl. izq. del Dniester; 1,550 h.

PORCHULLA. *Geog.* Lag. que se halla en el Perú, cerca de la de Curacocha, en la prov. de Castrovirreina, dep. de Huancavelica.

PORDAGE (JUAN). *Biog.* Místico inglés, n. y m. en Londres (1625-1698). Estudió la carrera de medicina, pero se dedicó con preferencia al estudio de las obras del alemán Jacobo Boehme, asociándose á la obra de su discípula Juana Leade, fundadora de la Sociedad de los Filadelfos, especie de comunidad religiosa que practicaba en común varias aberraciones semejantes á las del agnoscitismo é iluminismo. Las doctrinas y prácticas de este misticismo se extendieron por los demás países de Europa, sin dejar huella permanente en ninguno. Las obras que dejó PORDAGE, son: *Truth appearing* (1655), *Metaphysica vera et divina* (Francfort y Leipzig, 1725), *Sophia, seu delectio coelestis sapientiae de mundi interno et externo* (Amsterdam, 1699), y *Theologia mystica, sive arcana mysticaque doctrina de invisibilibus aeternis, non rationali arte, sed cognitione intuitiva descripta* (Amsterdam, 1695), las cuales fueron traducidas á varios idiomas europeos. PORDAGE pretende haber recibido de Dios la misión de conservar la doctrina de Boehme, considerada como la verdad misma y cuya interpretación le ha sido revelada por continuas apariciones. Define el espíritu como pura actividad *(merus actus)* y el cuerpo como pura pasividad Donde hay vida hay espíritu, y donde hay espíritu hay voluntad y sensibilidad. La vida se extiende á toda la naturaleza, aun á los mismos minerales. La substancia es inconcebible sin el atributo de la extensión; donde no hay extensión, no hay ser. La indivisibilidad es inherente sólo á la unidad absoluta de substancia: por esta razón el espíritu es capaz de extenderse ó de irradiar fuera de sí, produciendo emanaciones espirituales. La sensibilidad es la experiencia inmediata y consiste en la percepción de la influencia esencial y particular de un objeto presente. Tenemos sentidos internos para ponernos en relación con los objetos espirituales (ángeles, demonios, Dios mismo). Nuestra alma es triple, natural en cuanto conoce el mundo, angélica y divina, en cuanto puede ponerse en relación con los ángeles y con Dios. Fácil es descubrir en las obras de PORDAGE la influencia cabalística y neoplatónica y aunque pretende siempre estar de acuerdo con el teósofo alemán, su imaginación ardiente le hace apartarse en muchos puntos de su doctrina.

PORDANY (RABA). *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Sopron ú Odenburg, dist. y á 10 kms. SE. de Czorna, en la llanura de la ribera izq. del Györ ó Raab, afl. der. del Danubio; 1,200 h.

PORDANY (LATJA-) ó LEITHA PRODERSDORF. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Sopron ú Odenburg, á 10 kms NNO. de Kis-Marton, junto al Leitha, afl. der. del Danubio; 810 h. (alemanes). Aguas sulfurosas.

PORDANY (VULKA-). *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Sopron ú Odenburg, dist. y á 5 kms. S. de Kis-Marton ó Eisenstadt, junto al Wulka ó Volga, tributario de los pantanos de Fertö ó Neusiedl; 1,580 h. (croatas).

PORDEN (GUILLERMO). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Hull y m. en Londres (1755-1822). Fué discípulo de S. Pepys Cockerell y en 1805 entró al servicio del príncipe de Gales, para el cual construyó importantes edificios rurales en Brighton. Entre sus demás obras se cuentan las que hizo para el *Eaton hall*, en el condado de Chester, por encargo del conde de Grovenor; la escalera del palacio de Taymouth, en el condado de Perth; *Broom hall*, en el de Fife, para lord Elgin, etc. ‖ Su sobrino *Carlos Fernando* (1790-1865), fué primer colaborador suyo y después de G. Wyatt, ayudando también á Tite en la construcción del *Royal Exchange* de Londres. Entre sus obras personales figura el hospital de Whitchurch.

PORDENONE. *Geog.* Circondario de la provincia de Udina (Italia). Comprende 14 municipios con una población de 59,900 h. Su capital es la población del mismo nombre, á 46 kms. OSO. de Udina, junto al Noncello, tributario del Meduna, afl. izq. del Livenza, á los 45° 57′ de lat. N. y 10° 19′ 19″ de long. E.; 5,500 h. (9,800 con el mun.). Hilados y tejidos de algodón; tintorerías; fáb. de loza; importante fundición de cobre llamada La Vallona. Catedral gótica que encierra hermosas pinturas y un tesoro en piezas de orfebrería. Patria del pintor Licinio, llamado *el Pordenone*, fallecido el año 1519. Est. en la l. f. de Venecia á Udina.

PORDENONE (BERNARDINO LICINIO DE). *Biog.* Véase LICINIO.

PORDENONE (JUAN ANTONIO LICINIO ó CUTICELLO, llamado). *Biog.* V. LICINIO.

PORDENONE (MARCO ANTONIO). *Biog.* Compositor y laudista italiano, sobrino del célebre pintor del mismo nombre, n. en Venecia. Vivió á mediados del siglo XVI y publicó cuatro colecciones de *Madrigales* á 5 voces y una á 4 (Venecia, 1567, 1567, 1571, 1573 y 1580).

PORDENONE (ODERICO). *Hagiog* V. ODERICO DE PORDENONE.

PORDIC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist., cant N. y á 8 kms. NO. de Saint-Brieuc, á 2 kms. de la Mancha y á 106 m. de altura; 800 h. (4,450 con el mun.). Campanario con flecha ó aguja del siglo XV. Cordelería y fábs. de hilos para la pesca.

PORDIOSEADO, DA. p. p. de PORDIOSEAR.

PORDIOSEAR. (Etim. — De *por Dios*, fórmula que se emplea para pedir limosna.) v. n. Mendigar ó pedir limosna de puerta en puerta. ‖ fig. Pedir portiadamente y con humildad una cosa. Usase t. c. a.

PORDIOSEAR UNA COSA. fr. fig. Pedir; solicitar; rogar con insistencia una cosa.

PORDIOSEO. m. Acción de pordiosear.

PORDIOSERÍA. (Etim. — De *pordiosero*.) f. PORDIOSEO. ‖ Conjunto de pordioseros. ‖ Miseria, abyección.

PORDIOSERO, RA. 1.ª acep. F. **Mendiant.** — It. **Accattone.** — In. **Beggar.** — A. **Bettler.** — P. **Mendigo.** — C. **Captayre, mendicant.** — E. **Almozpetisto.** (Etim. — De *pordiosear*.) adj. Dícese del pobre mendigo que pide limosna, implorando el nombre de Dios. U. t. c. s. ‖ fig. Bajo, ruin, miserable.

PORDIOSEROS DEL MAR (LOS). *Hist.* V. MENDIGOS MARÍTIMOS.

PORDONDE. *Chile.* ADONDE.

PORDOSILENO. *Geog. ant.* La isla de Pordosileno, llamada posteriormente Pordoseleno ó Poroseleno, estaba al NE. de Nesos. Se conservan varias monedas de esta isla, de los siglos V y IV antes de Jesucristo, que, por lo general, llevan en el anverso el busto de Apolo. Estrabón asegura que para evitarse el pronunciar una palabra grosera algunos gramáticos introdujeron el quitar la *d* al nombre, pues *pordé* significa pedo.



Dracma de Pordosileno

PORE. *Geog.* Dist. y localidad de Colombia, en el dep. de Boyacá, prov. de Nunchía, sit. cerca del río de su nombre, á 380 kms. de Bogotá y 486 m. de altura, hacia los 5° 35′ 35″ de lat. N. y 2° 4′ 30″ de long. E. del Meridiano de Bogotá. Su clima es cálido, calculándose su temperatura media en 25° C. En su término se producen maíz, cacao, yuca, plátanos, etc., y en las ciénagas y lagunas de sus cercanías se encuentra el famoso pez llamado *curbinata;* 891 h. según el censo de 1912. Escuelas, Correo y Telégrafo. Fué fundado, según unos, por Adrián de Vargas, y según otros, por Francisco Enciso.

PORE. *Geog.* Cas. de Colombia, en el Territorio Nacional del Meta, dist. de Villavicencio.

PORÉ. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Amazonas; des. por la izq. en el Japurá.

PORÉ (GUIDO DE). *Biog.* Décimoquinto abad general del Cister. Fué creado cardenal por Clemente VIII y luego obispo de Palestina por Inocencio III. En su tiempo se incorporó á su orden la militar de Calatrava. Inocencio III lo envió de legado á Alemania, confirmando en nombre del Papa la elección de Otón IV, contra su competidor Felipe. En Colonia ordenó que al elevar el Santísimo ó al llevarlo á los enfermos se tocase una campanilla, costumbre que perdura extendida á todo el mundo. Murió de peste en Gante el 20 de Marzo de 1202 ó de 1206. Algunos le confunden con Guido *el Joven*, que le sucedió en la abadía y fué más tarde arzobispo de Reims.

Bibliogr. Biografía eclesiástica (XIX, 18; Madrid, 1863).

POREBA-VIELKA. *Geog.* Pobl. y mun. de Polonia, en Galitzia, círc. de Sandec, dist. y á 16 kilómetros ONO. de Limanowa, junto á un tributario del Raba, afl. del Vístula; 1,300 h.

POREBA-ZEGOTA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Cracovia, dist. y á 16 kms. ESE. de Chrzanow, junto á un pequeño afl. izq. del Vístula; 1,450 h. (1,580 con el mun.).

POREBY-DYMARSKIE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Tarnow, dist. y á 12 kilómetros E. de Kolbuszow, junto al Leg, afl. derecho del Vístula; 950 h. (1,700 con el mun.).

PORECAMECRANS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil; vive entre los ríos Tocantins y Araguaia.

PORECS ó PORETCH. *Geog.* Isla de Servia, en el Danubio, dist. de Peretchka-Reka, círc. de Kraïna, mun. y á 4 kms. NO. de Dolnii-Milanovatz, en el desfiladero de Portes de Fer. Tiene 440 hectáreas de extensión. Ruinas de una antigua población, con una iglesia bastante bien conservada. Esta isla es célebre por los combates que se libraron en ella durante la guerra de la Independencia (1813).

PORECTOSGO. *Geog.* Lagunas que se hallan en el Perú, en la prov. de Huarochiri. La más septentrional de las que forman uno de los brazos del Rimac está sit. á 5,722 m. de altura.

PORÉE (CARLOS). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Vendes (Calvados) y m. en París (1675-1741). Se había distinguido ya en la enseñanza de la retórica cuando en 1708 fué designado para aquella cátedra en París. Ocupóla hasta su muerte, sin que en aquellos treinta y tres años decayera un solo instante su fama. Contó entre sus discípulos á Voltaire, quien siempre mostró tener de él muy grato recuerdo. Aunque ya se habían impreso varias de sus oraciones latinas, tragedias y otras composiciones, negábase obstinadamente á reimprimirlas coleccionadas. Accedió, sin embargo, á revisarlas, cuando supo que, á pesar suyo, se estaba haciendo la reimpresión en dos volúmenes, que se titularon: *Caroli Porée Sacerdotis e Societate Jesu Orationes quae suis singulae temporibus seorsum evulgatae fuerant, nunc primum collectae, et simul editae* (París, 1735). Después de la muerte de PORÉE, se publicaron: *Caroli... Orationes recens editae* (París, 1747) y una edición completa con el solo título *Caroli... Orationes* (3 vol., París, 1747). Dirigió esta última publicación el padre Claudio Griffet, que ya había cuidado de la edición de las *Tragoediae* (París, 1745). Tras éstas publicáronse las *Fabulae dramaticae* (París, 1749), y todavía quedaron inéditas gran número de obras, la mayor parte de las cuales se conservan en la Biblioteca Real de Munich.



Carlos Porée

Bibliogr. Mémoires de Trevoux (págs. 546-560, Marzo de 1741); Alleaume, *Notice biographique et littéraire sur les deux Porée* (Caen, 1844); Mancel, *Etude bibliographique sur Ch. Porée* (Caen, 1845); *Bibliothèque françoise* (t. XXXIII, págs. 351 y siguientes); *Observations sur les écrits modernes* (tomo XXIII, págs. 208-213); *Recueil de vers sur la mort du R. P. Porée, de la Compagnie de Jésus.*

Porée (Carlos Gabriel). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, hermano de Carlos, n. y m. en Caen (1685-1770). En 1712 entró en la Congregación del Oratorio, luego fué bibliotecario de Fenelón. y después de ser párroco de Noyant y Souvigny, se le nombró canónigo de Bayeux en 1729. Colaboró en las *Nouvelles littéraires,* de Caen, corrigió el *Dictionnaire* de Trevoux y dejó varias disertaciones, así como las obras *Histoire de D. Ranucio* (1736), *Le pour et le contre de la possession des filles de Landes* (1738) y *Le mandarinade* (La Haya, 1735-39).

Porée (Martín). *Biog.* Religioso y prelado francés, n. en Sens á mediados del siglo xiv. Muy joven fué nombrado canónigo de Saint-Géry de Cambrai. Renunció al canonicato para tomar el hábito dominicano en el convento de Sens, de donde pasó á tomar el grado de doctor, previa una brillante carrera, al convento de Santiago, de París. Orador elocuente y teólogo notable, mereció que el duque de Borgoña, Felipe *el Atrevido,* lo colocase al lado de su hijo el conde de Nevers, el futuro Juan *Sin Miedo,* como predicador y confesor. Elevado el príncipe al ducado de Borgoña, Porée continuó en sus cargos anteriores, no obstante haber sido elegido obispo de Arras en 1408. Como prueba del desinterés del nuevo obispo, se puede decir que cuando se consagró, el 10 de Julio de 1408, tuvo que prestarle el duque 1,000 escudos para que pudiera pagar sus bulas é instalarse con arreglo á su nueva dignidad. En 1409 acudió al Concilio de Pisa, en el que jugó un papel preponderante, y vuelto á su diócesis fué como embajador de Juan *Sin Miedo* á Inglaterra y á París, llenando su cometido con gran satisfacción del duque. En 1414 fué enviado al Concilio de Constanza como embajador de Juan *Sin Miedo,* con la misión especial de hacer casar la sentencia pronunciada por el obispo de París y fray Juan Graverend, inquisidor general de Francia, contra la apología del asesinato del duque de Orleáns, que había sido ordenado por Juan *Sin Miedo,* hecha por el maestro Juan Petit, clérigo secular. La habilidad suma de Porée le permitió salir airoso de este espinoso asunto, en que tuvo por adversario á Gerson, pues los padres del Concilio, distinguiendo entre la doctrina y los hechos particulares, casaron la sentencia del obispo y del inquisidor contra el libro de Juan Petit y condenaron en *tesis* la doctrina del tiranicidio, con lo que el duque de Borgoña no fué ofendido ni la verdadera doctrina atropellada. Los padres del Concilio dieron grandes muestras de estimación al obispo de Arras, y así fué él quien abrió, dirigió las discusiones y leyó la sentencia de deposición de Juan XXIII cuando éste huyó de Constanza; también fué enviado como embajador al rey de Inglaterra para solicitar su cooperación en la obra pacificadora emprendida por el Concilio, y más tarde, juntamente con el arzobispo de Sens y los obispos de Langres y Teranannе, para tratar de una reconciliación sincera entre el duque de Borgoña y el rey de Francia. Fué bienhechor munífico de sus hermanos los dominicos y murió el 6 de Septiembre de 1426, según reza su epitafio copiado por Echard. El padre Chapotin ha refutado cumplidamente las acusaciones formuladas por Simeón Luce en el libro *Jeanne d'Arc à Domrémy,* contra Porée.

Bibliogr. Echard, *Scriptoris Ordinis Praedicatorum* (vol. I, págs. 777 y 778); Chapotin, *La guerre de cent ans. Jeanne d'Arc et les Dominicains* (páginas 107-128); *Gallia Christiana* (t. III).

POREL (Desiado Pablo Parfouru, llamado). *Biog.* Actor francés, n. en Lessay en 1842. Hizo sus estudios en el Conservatorio de París y á los veintiún años se presentó al público en el teatro del Odeón, de París, del que pasó al Gimnasio en 1867, volviendo al Odeón en 1871. A pesar de los triunfos obtenidos como actor, no tardó en abandonar dicha profesión para dedicarse exclusivamente á la carrera de director escénico, y sucesivamente dirigió el Odeón (1885), el Edén, el Gran Teatro, el Gimnasio y el *Vaudeville* reunidos, junto con Carré y, por último, el *Vaudeville.* En 1893 casó con la célebre actriz Carlota Rejane, de la que se separó dos años más tarde. Escribió: *L'Odéon, histoire administrative, anecdotique et littéraire du second Théâtre Français, 1782-1852* (1876-82).

PORELA. f. *Bot.* El género *Porella* de Linneo (1753) *ex* Dill. (1741) es sinónimo del *Bellincinia* de Raddi (1820), de hepáticas de la familia de las yunguermaniáceas.

Porela. *Zool.* y *Paleont.* *(Porella.)* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos. orden de los estelmatópodos quilostomos, familia de los escáridos. La abertura primitiva de cada individuo en forma de media elipse ó de semicírculo; la abertura secundaria estrecha en su borde inferior, en el cual se inserta el avicularío; colonias de superficie plana, desparramadas y no dendroideas. Son pequeños briozoos marinos que forman con sus colonias costras ó placas sobre los efectos sumergidos; como ejemplo de ellas puede citarse la *Porella loevis* Flemm., de Noruega.

En España hanse encontrado las especies fósiles siguientes: *Porella capitata* Faura *et* Canu, en el priaboniense superior de la Soleya dels Condals. de la sierra de Montlleó, cerca de Manresa. y *Porella eocaena* Naviani. en el luteciense de Cataluña.

PORÉLIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Porellidae* d'Orbigny.) Familia de briozoos del orden de los gimnolemátidos, suborden de los queilostomatos, que se caracteriza por tener células acribadas por fosetas transversales ó radiantes, colocadas por detrás de la abertura; un solo poro especial por delante de la abertura; comprende los géneros *Discoporella,* del terciario, y *Reptoporella,* del cretáceo.

PORELINA. f. *Paleont.* (*Porellina* d'Orbigny.) Género de briozoos, sinónimo de *Eschara* Busk.

PORELÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Porellinidae* d'Orbigny.) Familia de briozoos del orden de los gimnolemátidos, suborden de los queilostomatos, que tiene gran parecido á la familia de los porelínidos, de la que se distingue por tener un solo poro especial colocado detrás de la abertura; comprende los géneros *Porellina* y *Reptoporellina,* ambos de los depósitos terciarios.

PORELINOS. m. pl. *Zool.* *(Porellinae.)* Familia de briozoos ectoproctos del orden de los gimnolematos, suborden de los quilostomos ó quilostomatos *(Chilostomata).*

Es el *Porella* Gray (V. Porela) el género tipo, el cual, así como la familia acabada de expresar, están incluídos en la familia primitiva de los escáridos, que da nombre á la sección ó grupo de los escarinos (V.), dentro del referido suborden de los quilostomatos.

POREMBA. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, circ. y á 7 kms. ENE. de Zabrze, junto al Zabrze, tributario del Klodnitz, afl. der. del Oder; 1,100 h.

POR-EM-QUANTO. *Geog.* Puerto que forma el río Parnahyba en el mun. de Mirador (Est. de Marañón, Brasil). ‖ Puerto del río Poty, en el Estado de Piauhy.

PORÉN. conj. ant. PORENDE.

PORENA (FELIPE). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en Roma (1835-1910). Doctor en derecho y en filosofía, fué profesor del Liceo Visconti, del Instituto Técnico de Roma y de las Universidades de Mesina, Palermo y Roma. Se le debe: *La decadenza dell' agricoltura presso i Romani* (1869), *Itinerario di Roma di Ant. Nibby, corretto e ampliato secondo le ultime scoperte e gli studi più recenti* (1877); *La scienza geografica secondo le più recenti dottrine* (1885), *Sul deperimento fisico della regione italica* (1886), *Manuale di geografia, L'America anglosassone,* VII volumen de la obra *La Terra,* de G. Marinelli; *L' India anteriore,* III volumen de la misma obra; *Sulle divisioni e individuazioni sistematiche dell' orografia italiana* (1895), *La Geografia in se stessa e nei suoi contatti con altre scienze fisiche e morali* (1896), *Della morfologia della superficie terrestre nella Geografia* (1897-99), *Le scoperte geografiche del secolo XIX* (1901), *Campania felix!* (1904), y *Sul passaggio del primato cartografico dall' Italia ai Paesi Bassi* (Nápoles, 1904). Colaboró en el *Archivio Storico italiano,* y en *Giornale di giurisprudenza teorico-pratica.*

PORENCEFALIA. f. *Pat.* Enfermedad caracterizada por neoformaciones quísticas cerebrales. Se admiten dos variedades clínicas, una de evolución por defecto de desarrollo, ó sea *congénita,* y otra por falta de circulación, ó sea *adquirida.* En el primer caso se encuentran otras anomalías de organización, como la siringomielia y la espina bífida. Sea como quiera, la cavidad encefálica adopta generalmente la forma de túnel y comunica ya con el ventrículo, ya con el espacio subaracnoideo. La variedad adquirida aparece por lo común en la zona rolándica y la región parietal. En cuanto al grado de la lesión, varía desde el de una simple depresión á una verdadera neoformación quística. En clínica, la variedad de evolución puede sospecharse cuando coexisten otras anomalías de desarrollo, como el meningocele y la debilidad dipléjica. En la variedad adquirida dependen los síntomas de la localización del foco. Con frecuencia, la porencefalia evoluciona sin síndrome clínico especial, comprobándose sólo como hecho la autopsia. Clínicamente, se reconocen hemipléjicas, dipléjicas ó de deficiencia mental. Hay microcefalia ó asimetría craneal y estigmas de degeneración en el pabellón auditivo y el velo del paladar. En el lado afecto se comprueba una atrofia del tronco y los miembros, á veces más aparente que real, á causa de contracturas y deformidades concomitantes. El pronóstico depende de las circunstancias del caso y, especialmente, de sus complicaciones, como la atetosis y la epilepsia. En general, los casos dipléjicos son más graves que los hemipléjicos. El tratamiento se reduce á los ejercicios físicos y la educación especial propia de los anormales. Las contracturas se corregirán con la tenotomía ó el calzado ortopédico. La epilepsia se tratará con la medicación habitual.

PORENDE. conj. ant. V. POR TANTO

PORENETI. *Mit.* V. PORENUCY.

PORENT. conj. ant. PORÉN.

PORENTRUY. *Geog.* V. PORRENTRUY.

PORENUCY. *Mit.* Dios eslavo, protector de las mujeres encinta que debían abortar, y el que anonadaba el germen en el seno de la madre. También tenía por misión castigar á los voluptuosos y libertinos. Se le representaba con cuatro caras encima del cuello y una sobre el pecho.

PORET, BARÓN DE BLOSSEVILLE (JULIO ALFONSO RENATO). *Biog.* Navegante y geógrafo francés, hijo del marqués Poret de Blosseville (1802-1833), que tomó parte á los veinte años de edad en la expedición científica de la *Coquille.* En 1826 fué comisionado para sondear la desembocadura del Sena y la costa desde Cherburgo hasta Dieppe, é hizo al año siguiente un viaje á los mares de la India y de China. En 1833 partió para un nuevo viaje científico; reconoció las costas de Islandia y de Groenlandia, se internó en los hielos, y desde entonces no se ha sabido más de él. Perteneció á la Sociedad de Geografía de París, y publicó numerosos trabajos en los *Annales maritimes et coloniales, Revue des Deux Mondes, Supplément* de la *Biographie universelle,* etc.

Bibliogr. E. de Blosseville, *Jules de Blosseville* (Evreux, 1854).

PORET, VIZCONDE DE BLOSSEVILLE (BENIGNO ERNESTO). *Biog.* Literato francés, hijo del marqués Poret de Blosseville, n. en Ruán y m. en Amfreville (1799-1886). En 1823 se le encargó una misión diplomática cerca del Gobierno español, de 1827 á 1832 fué consejero de la prefectura del Sena, y de 1857 á 1863 diputado por el departamento del Eure. Se le debe: *La loi de justice et d'amour jugée par ses frères* (París, 1827), *Histoire des colonies pénales de l'Angleterre dans l'Australie* (París, 1831), obra premiada por la Academia Francesa; *Les Puységur, leurs oeuvres de littérature, d'économie politique et de science* (París, 1874), y *Dictionnaire topographique du dep. de l'Eure* (París, 1878). Colaboró en numerosos periódicos, tradujo del español la *Oración fúnebre de don Matías Vinuesa* (París, 1823) y las *Memorias del general Morillo* (París, 1826), y publicó la correspondencia de su hermano Julio.

PORET DE BLOSSEVILLE (EL MARQUÉS). *Biog.* Político francés, padre del vizconde de Blosseville. Se ignoran las fechas de su nacimiento y de su muerte. Antes de la Revolución era oficial de caballería y después fué alcalde de Amfreville, y en 1815 diputado. Afecto á los elementos de la derecha, se ocupó especialmente de cuestiones financieras y reclamó que se castigase á los individuos del Gobierno de los Cien Días, acusándoles de malversación. Tuvo también una participación importante en el proceso de Wilfrid Regnault, á quien denunció como cómplice en los asesinatos del 2 y 3 de Septiembre. Regnault fué condenado á muerte, pero apeló y citó ante el tribunal correccional á PORET DE BLOSSEVILLE, que fué condenado como calumniador.

PORETCHIE. *Geog.* V. PORIETCHIÉ

PORETSKY (PLATÓN). *Biog.* Matemático y lógico ruso, m. en 1907. Era doctor en astronomía y fué catedrático de la Universidad de Kazan. Desde 1881 colaboró con notables memorias en el *Boletín* de la Sociedad Fisicomatemática de aquella ciudad. Una enfermedad le obligó á abandonar la enseñanza y se retiró á Gorodnia, en el gobierno de Chernigow, donde consagró el resto de su vida á la lógica matemática, en cuya especialidad sus trabajos adquirieron justa fama. En la *Revue de Métaphysique et de Morale* publicó los resultados de sus investigaciones metodológicas sobre el álgebra de la lógica y para el primer Congreso Internacional de Filosofía, celebrado en París en 1900, escribió *Teoría de las igualdades*

lógicas de tres términos a, b y *c*. Siguió las huellas del alemán Schröder, uno de los iniciadores del simbolismo lógico, para establecer sistemáticamente todas las formas posibles de una igualdad lógica en un sistema de *n* términos. Sus principales obras son: *Las siete leyes fundamentales de la teoría de las igualdades lógicas* (1898), *Algunas leyes ulteriores de la teoría de las igualdades lógicas*, y *Teoría de las desigualdades lógicas* (1903), en la que por un procedimiento original llegó á resultados aparentemente contrarios á los de Schröder.

POREUÓMENA. f. *Entom.* (*Poreuomena* Burm.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los faneropterinos. Se conocen dos especies del Africa; el tipo, *P. africana* Burm., es de Gabón.

POREVIT. *Mit.* Divinidad germana que presidía la guerra.

PORFAZAR. v. a. ant. Acusar.

PORFAZO. m. ant. Afrenta, agravio.

PORFÍA. 2.ª acep. F. **Dispute.** — It. **Contesa tenace.** — In. **Quarrel.** — A. **Streit.** — P. **Porfia.** — C. **Entossudiment.** — E. **Obstino.** (Etim. — De *porfiar.*) f. Acción de porfiar. ‖ Contienda ó disputa de palabras, tenaz y obstinada. ‖ Tenacidad, obstinación. ‖ Continuación ó repetición de una cosa muchas veces, con ahinco y tesón. ‖ Instancia é importunación para el logro de una cosa.

A porfía m. adv. Con emulación, á competencia. ‖ Con insistencia sobre una cosa. ‖ En porfías bravas, desquícianse las palabras. fr. que enseña la atención y cuidado que se debe poner en no altercar ni contender con otro; y en caso de hacerlo, la moderación que se debe observar en las palabras. ‖ Porfía mata la caza, ó mata venado. ref. que enseña que, para el logro de las cosas difíciles, se necesita constancia.

Porfía. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Piedrafita, parr. de San Juan de Padornelo.

Porfía. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 5.

Porfía. *Geog.* Mineral de plata de la República Argentina, en la prov. de Salta, en el dep. de Campo Santo.

PORFIADO, DA. F. **Entêté.** — It. **Testardo.** — In. **Obstinate.** — A. **Hartnäckig.** — P. **Porfiado.** — C. **Tossut.** — E. **Obstina.** p. p. de Porfiar. ‖ adj. Dícese del sujeto terco y obstinado en su dictamen y parecer, que se mantiene en él con tesón y necedad. U. t. c. s. ‖ *C. Rica.* Muñeco que el *Diccionario de la Academia* llama *Dominguillo.* ‖ *Med.* Rebelde, que no cede.

PORFIAR. (Etim. — De *por* y *fiar.*) v. n. Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad. ‖ Importunar y hacer instancia con repetición y porfía para el logro de una cosa. ‖ Continuar repetidamente una acción para el logro de un intento en que se halla resistencia. Porfiar *en abrir la puerta.*

Deriv. **Porfiador, ra.**

Porfiar, mas no apostar. ref. que aconseja que, de dos males, se evite el mayor.

Porfiar hasta morir. *Lit.* Lope de Vega, que recorrió con sus obras toda la historia tradicional y poética de España, tenía forzosamente que aprovechar las desventuras del enamorado Macías (véase t. XXXI, pág. 1192), y lo convirtió en héroe de su hermosa comedia ó, más bien, conmovedora elegía *Porfiar hasta morir*, que es una de las obras de Lope que ha merecido más unánimes elogios de la crítica. Schack dice que «rebosa de estro poético en la pintura del joven trovador; que está llena de rasgos tan delicados como naturales en todos sus accesorios, de arrebatadora viveza en su exposición, y que por tales conceptos aventaja en gran manera á todas las piezas posteriores sobre el mismo argumento». Y Menéndez y Pelayo añade: «Ya hemos dicho que *Porfiar hasta morir* pertenece á la última manera de Lope, lo cual equivale á decir no sólo que está muy esmeradamente escrita, con la discreción y el buen gusto que son característicos de los dramas de su vejez, sino, además, reflexivamente combinada, hasta con refinamientos en la técnica. La acción, que se desarrolla conforme á la lógica de los caracteres y de las pasiones, es bastante rica sin ser desordenada; las escenas se suceden sin confusión; el artificio es ingenioso, pero disimulado; los mayores efectos teatrales brotan con naturalidad suma, y la pieza es de tal manera regular, que apenas contraviene á las famosas unidades, pues dura muy pocos días, y pasa toda en Córdoba y sus alrededores.»

Macías, que ha trocado los libros de la Universidad de Salamanca por las armas, se dirige á Córdoba para servir al gran maestre de Santiago Enrique de Villena, para quien lleva cartas de recomendación. Al llegar á las ventas de Alcolea con su criado Nuño, tiene ocasión de salvar la vida á un caballero á quien tres bandidos acometían. Este caballero es el propio maestre, que luego le recibe con toda la cortesía y buen acogimiento que eran de esperar. Servía á la esposa de don Enrique una bella y joven dama, llamada doña Clara, de quien se enamora Macías súbita y fatalmente. El enamorado busca como confidente á otro escudero del gran maestre llamado Tello de Mendoza, de cuyos labios aprende que doña Clara es su prometida. La semilla del odio queda lanzada entre ambos escuderos, y la pasión de Macías crece ante el obstáculo, alentada, además, por la propia Clara, que con ingenua coquetería recibe de buen talante los versos del enamorado poeta, y le contesta de tal modo que no deja cerrada del todo la puerta á las pretensiones de su exaltada fantasía.

Macías corre á la guerra en busca de la muerte y sólo halla la gloria, que no le sirve para que el rey le conceda la mano de doña Clara, por estar ya concertada la boda con don Tello. Macías se procura una entrevista con su amada, y se desespera más aún al oir de su boca palabras en que se mezclan hábilmente la afectuosa compasión ó, mejor dicho, la tierna y mal velada inclinación por Macías y el cuidado que la dama tiene de su propia honra.

El rey se propone curar á Macías de su insensato amor, y aconsejándole el olvido le aleja de Córdoba haciéndole merced de la alcaldía de Arjona. Pero Macías aumenta el escándalo proclamando su amor sin esperanza en apasionadas endechas que corren por Castilla, cantan los niños en las calles de Córdoba y traducen los moros de Granada. Los celos de Tello, á quien Lope no presenta ridículo ni odioso, aumentan con la desatentada conducta de su rival, á quien no logran calmar las prudentes y sensatas razones de Clara, ante quien se presenta de improviso á orillas del Guadalquivir. El final del drama es conforme á la versión de Argote de Molina. El maestre manda encarcelar á Macías, más que para castigarle, para ponerle á cubierto de la venganza de Tello, el cual, irritado por las nuevas canciones que músi-

cos enviados por el poeta vienen á cantar debajo de las ventanas de Clara, le arroja un dardo por entre las rejas de la torre, muriendo el enamorado con el nombre de su amada en los labios. *Porfiar hasta morir* no fué impresa hasta 1638 en la póstuma *Parte veinte y tres*. Hartzenbusch lo incluyó en el t. III de su colección selecta y Menéndez y Pelayo en el t. X de la edición de la Academia. Hay una traducción francesa de Augliviel de la Beaumelle (1829) con el título de *Persévérer jusqu'à la mort*, publicada en el t. XV de la colección *Chefs d'oeuvre des théâtres étrangers*. En el artículo Macías. *Lit.* (t. XXXI, pág. 1191 de esta Enciclopedia), pueden verse las obras teatrales y novelescas en que interviene el enamorado trovador como protagonista.

PORFÍAS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Durango, mun. de Pánuco; 445 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Fresnillo; 70 habitantes.

PORFICAR. v. n. ant. Porfiar.

PORFIDIA. f. ant. Perfidia. ‖ Porfía.

PORFIDIADO, DA. adj. ant. Porfiado, obstinado.

PORFÍDICO, CA. adj. *Geol.* Perteneciente ó relativo al pórfido. ‖ Parecido al pórfido. ‖ Que contiene pórfido ó tiene la apariencia de esta roca.

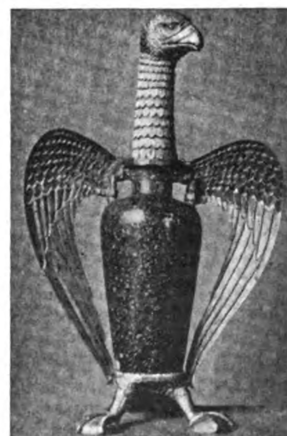
Terrenos porfídicos. Dícese de aquellos que están caracterizados principalmente por la abundancia de las rocas de pórfido.

Tipo porfídico. Esta denominación, de origen griego, se aplica en Petrografía á ciertas clases de rocas, que se distinguen por su estructura especial. Consta una roca de tipo porfídico de cristales bien desarrollados y manifiestos, es decir, *fenocristales*, que presenta un contorno cristalográfico más ó menos perfecto, y que están englobados por una pasta, base ó magma que forma como el fondo de los fenocristales. Frecuentemente los elementos de la pasta ó magma no se distinguen á simple vista por sus pequeñas dimensiones, así como también la pasta puede ser un vidrio natural, existiendo discontinuidad en la cristalización que se ha efectuado en dos tiempos. La textura porfídica se encuentra generalmente en las rocas que han fluído por la superficie de la tierra, entre rocas solidificadas subterráneamente en macizos y en las rocas consolidadas en pequeñas hendeduras.

Los fenocristales son cronológicamente considerados anteriores á la pasta ó magma. La diversidad de dimensiones entre los fenocristales y los cristales de la pasta es debido á que al empezar la cristalización la fluidez del magma era relativamente grande y permitió á la substancia de los fenocristales atraer anchas zonas de materia que luego formó los grandes cristales; más tarde la viscosidad aumentó y con un enfriamiento rápido se constituyeron pequeños centros de cristalización que han dado origen á diminutos cristales que constituyen la pasta. En el caso de que la consolidación anteceda á la cristalización, la pasta queda en su totalidad ó en parte formando un vidrio. Como la textura porfídica se encuentra principalmente en las rocas de efusión superficial y que en el momento de su consolidación presenta un gran desprendimiento de gases disueltos en el magma en ascensión, se admite que no sólo el enfriamiento rápido, sino también el desprendimiento gaseoso es la causa de la disminución de la fluidez de la pasta y del desarrollo de pequeños centros de cristalización. La diferente magnitud entre los fenocristales y la pasta se presta á toda una serie de tránsitos que permiten reconocer el tránsito de ésta á los fenocristales. Consiguientemente á la individualización de los fenocristales, la tensión del vapor magmático crece mucho, de suerte que la fuerza expansiva de estos vapores ha podido romper las rocas ascendiendo el magma. Diversas teorías se han sustentado para explicar la formación de diversidad de texturas porfídicas, como las de Rosenbusch, Lapparent, etc. Al utilizar las rocas porfídicas como materiales de construcción, es conveniente no olvidar que los fenocristales diseminados en la pasta indican la falta de homogeneidad en la roca; ésta es mayor cuando los fenocristales son más grandes; estos cristales se desmoronan fácilmente, dejando abierta una brecha á la destrucción; en el caso de ser los fenocristales pequeños y la pasta compacta, la textura porfídica tiene poco valor y el material excelentes condiciones como acontece en los pórfidos cuarcíferos y basaltos.

La textura porfídica es capaz de numerosas variedades: la *microgranítica* presenta una pasta enteramente cristalina de constitución granítica, pero su naturaleza no se revela sino con ayuda del microscopio; en ella se destacan grandes cristales de feldespato. La *microgranulítica* ó *micropegmatítica* se tiene cuando la pasta recuerda un granulito ó pegmatita. En las variedades *microlítica* y *traquítica* la pasta está formada por microlitos y desprovista de vidrio muy pobre en la primera; en la segunda los elementos obscuros son poco numerosos y el constituyente principal es el feldespato, que se presenta en forma de numerosos bastoncitos ó microlitos que se disponen en filas casi paralelas ó en corrientes sinuosas, que se observa principalmente en las traquitas.

La variedad *pilotáxica* tiene una pasta formada por una trama de elementos delgados que aparecen frecuentemente en forma de agujas con feldespatos y augita dominantes. En la textura hialopilítica difiere de la anterior por la existencia del vidrio en la pasta que forma como una trama impregnada de vidrio; ambas texturas son frecuentes en las andesitas. V. Pórfido.



Vaso de pórfido con ornamentación de orfebrería. (De la abadía de Saint-Denis. Siglo XII). (Museo del Louvre, París)

PORFIDÍTICO, CA. adj. *Geol.* Porfídico.

PÓRFIDO. F. Porphyre. — It. y P. Porfido. — In. Porphyry. — A. Porphyr. — C. Pòrfit. — E. Porfiro. (Etim. — Del gr. *porphyrites*; de *porphyra*, púrpura.) m. Roca compacta y dura formada por una pasta amorfa, ordinariamente de color rojo y con cristales de feldespato y cuarzo. Es muy estimada para decoración de edificios.

Pórfido. *Petrog.* Denominación genérica con que se designan las rocas que tienen estructura ó textura porfídica. Existe gran variedad de rocas á las que

se aplica este nombre, que son en general muy duras, susceptibles de pulimento y dispuestas en filones. V. PETROGRAFÍA y ROCAS, lám. MINERALES y ROCAS, figs. 15 y 19, en el artículo MINERAL, y lámina DESIERTOS, I, fig. 2.

Pórfido antiguo. Roca feldespática de color pardo rojizo, que contiene pequeños cristales de feldespato blanquecino.

Pórfido arcilloso. V. ARGILÓFIDO.

Pórfido azul turqui. Roca porfídica de San Rafael (Boulouris) en Esterel, que corresponde á una dacita holocristalina y microgranulítica; contiene núcleos de cuarzo, grandes feldespatos en parte descompuestos que se han referido á la andesina; esencialmente es una andesita porfiroide y cuarcífera variable en su composición y susceptible de cambiar notablemente de anfíbol y de augita. Cerca de Freijus esta dacita anfibólica atraviesa todas las rocas de la región. V. ESTERELITA.



Canteras de pórfido en Quenast (Bélgica)

Pórfido cuarcífero. Denominación antigua de cierta clase de rocas ácidas de textura porfiroide, con pasta holocristalina, de granos más ó menos finos, de fractura brillante y vidriosa en los granos de cuarzo que se destacan en la pasta rojiza ó gris; forman una serie con todos los tránsitos entre el tipo granitoide y el estado vítreo. V. GRANOFIRO y lámina ROCAS, fig. 2.

Pórfido de Brianzón. Pórfido de color verde grisáceo con manchas blancas.

Pórfido de Córcega. Pórfido negro con manchas de color de rosa ó verde de botella con manchas blancas, habiéndolo también de color de rosa vivo con cristales de feldespato blanco rosado, granos de cuarzo gris y anfíbol negro, pardo negruzco con manchas rojas, lila subido con manchas pardas y rojas y lineamentos de esteatita verde, y gris subido con cristales blancos y puntos negros.

Pórfido de Córdoba. Pórfido rojo bastante subido, cuyos cristales de feldespato se distinguen poco, y que contiene manchas angulosas de color más claro ó más obscuro que el de la masa.

Pórfido de liebenerita. Roca de la familia de las sienitas nefelínicas del tipo hipocristalino, y que tiene la misma composición que el pórfido eleolítico, del que se distingue porque los fenocristales de eleolita se han transformado en liebenerita y cuya pasta parece haber sido primeramente vítrea. Se encuentra en la región de Predazzo del Tirol.

Pórfido de los Pirineos. Variedad de ofita de color verde

Pórfido de los Vosgos. Pórfido de color verde obscuro, que contiene cristales de feldespato verde amarillento. También lo hay de color de chocolate con manchas blancas, de color violeta con manchas verdes, y gris obscuro con cristales amarillos.

Pórfido de Siberia. Pórfido negro no muy intenso, que contiene cristales de feldespato blanco y granos de cuarzo.

Pórfido de Suecia. Pórfido pardo y susceptible de pulimento, que se emplea en la arquitectura como mármol duro. También lo hay de color rojo que tira á violado con cristales de feldespato blanco.

Pórfido de uralita. Denominación que se da á unas rocas de la región alpina en que la augita se ha transformado en uralita; presentan formas amigdaloides con bellas geodas de analcima, laumonita, estilbita, datolita; esta roca se ha encontrado en toda su serie de tránsitos de pórfido compacto á una roca tierna que se deshace con los dedos en polvo fino.

Pórfido diabásico. Consiste en una asociación porfiroide de plagioclasa y augita, formando una diabasa porfídica que los alemanes llaman *Diabasporphyrit* y los franceses *Diabasophyres* ó *Porphyres diabasiques*, denominación que indica su facies porfiroide bien acentuada. La composición esencial de estas rocas contiene cristales bien formados de plagioclasa básica (labrador) y augita (á veces anfíbol ó biotita) en una pasta granulítica de feldespato y augita con magnetita é ilmenita junto á los pórfidos obscuros se colocan, como término básico, estos bellos pórfidos.

Pórfido eleolítico. Roca de la familia de las sienitas nefelínicas de tipo hipocristalino y que es la representante antigua de las fonolitas, encontrándose principalmente en Portugal y Brasil y que quedan estrechas relaciones con las tinguaítas.

Pórfido esquistoso. Pórfido de textura pizarrosa con fragmentos de feldespato.

Pórfido eurítico. Eurita con fragmentos.

Pórfido globular. Los glóbulos de esta roca están constituídos por cuarzo y calcedonia: su núcleo contiene oligisto; en la pasta, además de los esferolitos, hay una notable proporción de materia amorfa, que queda extinguida en los nicoles cruzados y en todas las direcciones de las placas, notándose indicios de estructura flúida, los cristales más antiguos son de cuarzo, feldespato, pinita ó cordierita. Esta roca es frecuente en Sincey, La Selle y Bourganeuf y se la coloca entre las euritas y se la encuentra atravesando las epidiocitas; en Forer acompañan los granofiros y su aparición data del carbonífero medio.

Pórfido granitoide. Denominación creada por Gruner para designar una especie de granito de grano fino cuya pasta se resuelve en la lupa y los grandes cristales de feldespato la dan la textura porfiroide. Consta esta roca de: 1.° mica negra, clorita, anfíbol, grandes fragmentos de cuarzo antiguo y feldespato, ortosa ú oligoclasa, apatito, y 2.° feldespato y cuarzo recientes, de consolidación simultánea ó cuarzo granulítico. Lo característico de la pasta es

que forma un microgranulito ó micropegmatita; los pórfidos granitoides de Boën y Urphé en el Loire son micropegmatitas gráficas en que las partes pegmatoides tienden á reunirse en aureolas alrededor de los cristales antiguos. El cuarzo contiene inclusiones líquidas con burbujas móviles y pequeños cristales rectangulares que nadan en un líquido incoloro. Abundan en los Vosgos, constituyendo las rocas ácidas porfídicas más antiguas, especialmente las de Saint-Amé, Rochesson, etc. Rosenbusch ha denominado estas rocas de los Vosgos *granitporphyr*.

Pórfido labradórico. Roca de la familia de los gabbros de tipo hipocristalino y que representan las labradoritas antiguas; tienen textura frecuentemente fluidal y con un residuo vítreo.

Pórfido leucítico. Roca de la familia de las sienitas nefelínicas del tipo hipocristalino y que tiene la misma composición que las fonolitas antiguas, de las que se distingue por acompañar á la eleolita la leucita; se ha reconocido esta roca en la sierra de Tingua del Brasil.

Pórfido microgranulítico. Esta roca se denomina también *granulófiro* y se caracteriza en que su pasta, enteramente cristalina, no se resuelve más que al microscopio en un microgranulito. Los elementos son: 1.° feldespato en grandes cristales claros, maclados, cuarzo en granos frecuentemente bipiramidados, clorita y anfíbol accesorio, y 2.° pasta abundante en pequeños elementos de cuarzo reciente con textura granulítica; los productos de oxidación del hierro dan á la pasta un color ya verde, ya rojo sucio. A estos pórfidos se refieren las rocas de Monsaude, Belmont, Beaujeu, Saint-Maurice (Loire), Sillé-le-Guillaume y Altenberg.

Pórfido molar. Denominación que se da á ciertos liparófiros de Hungría que presentan frecuentemente geodas con las paredes tapizadas de calcedonia, amatista y cuarzo. Se coloca entre las rocas hipocristalinas de textura porfiroide traquítica. En Transilvania es frecuente encontrar en esta roca grandes cristales de cuarzo bipiramidado.

Pórfido nefelínico. Roca de la familia de las sienitas nefelínicas del tipo hipocristalino y que constituye el equivalente antiguo de las sienitas eleolíticas volcánicas; se presenta menos extendida que las fenolitas recientes y con íntima relación con las tinguaítas de Portugal y Brasil.

Pórfido negro. Dase esta denominación á ciertos tipos de ortófidos cuyos elementos minerales constituyentes son los mismos que los de las sienitas ó minettes; la pasta es microcristalina y puede contener granos de cuarzo transparente; el color de la pasta es negro verdoso, pasando algunas veces á pardo, y no presenta exceso de sílice; en la textura hay indicios de la forma fluidal con puntuaciones de magnetita; la fluidez se manifiesta por la alineación de los microlitos ó por las granulaciones microscópicas. Abunda esta roca en Morvan y cuenca del Loire, atravesando las formaciones carboníferas, y es sincrónica de los meláfiros feldespáticos de Ilfeld.

Pórfido negro antiguo. Pórfido susceptible de pulimento, que se emplea en las artes como mármol duro; es de color negro, y contiene diseminados en su masa pequeños cristales blancos ó rosados de feldespato.

Pórfido obscuro. Denominación que se da á ciertos pórfidos de los Vosgos que afloran en Giromagny, Lure, Vescemont, y que se caracterizan por tener cristales de ortosa y de hornblenda, con inclusiones líquidas en el cuarzo. Esta roca acompaña á las grauwackas del carbonífero y corresponden á los ortófidos negros de la cuenca del Loire (Francia).

Pórfido ofita. Ofita de color verde apagado, que contiene cristales de feldespato del mismo color.

Pórfido orbicular. V. Piromérida.

Pórfido pardo antiguo. Pórfido susceptible de pulimento, que se emplea como mármol duro; es de color rojo de hígado con manchas de feldespato verdoso.

Pórfido petrosilícico. Especie de roca hipocristalina de textura felsítica, que se caracteriza por contener: 1.° cuarzo de contornos bien delimitados y frecuentemente bipiramidado, de brillo vidrioso en la fractura, ortosa corroída, vacuolar á veces, y con reflejos azulados, mica negra, clorita, anfíbol, y 2.° hasta en gran parte amorfa, con textura fluidal, á veces visible á simple vista, esferolitos abundantes. Las inclusiones de los cristales antiguos de cuarzo son vítreas; en el cuarzo reciente son líquidas y con burbujas móviles. Estas rocas, los petrógrafos ingleses las llaman *old rhyolite*, y se encuentran entre el cámbrico y silúrico. Hállase frecuentemente entre la arenisca roja ó gres abigarrado en Brehemont, Val d'Ojol (Vosgos), Montreuillon, Lugano, Tharand (Sajonia), Dossenheim (Baden) y Greixa (Cataluña).

Pórfido pirogénico. Variedad de meláfiro.

Pórfido rojo antiguo. Roca porfídica del clásico yacimiento de Djebel Dokkan en Egipto, que se caracteriza por sus prismas de hornblenda, cristales de apatito, plagioclasa en gran parte transformada en un producto de alteración, rojiza en la luz natural y que pertenece á la epidota, destacando en una pasta rojo sangre. En Wildsruff y ciertos parajes de los Vosgos el anfíbol está casi completamente reemplazado por la mica biotita.

Pórfido sienítico. Roca de tipo porfiroide que atendiendo al gran predominio del feldespato ortosa en la pasta, ha sido llamado también ortófido (véase esta voz).

Pórfido verde. Variedad de meláfiro, roca de color verde oliva, que contiene cristales de feldespato blanco algo verdoso, y que ofrece alguna semejanza con la piel de ciertas serpientes.

Pórfido verde antiguo. Roca básica hipocristalina que se caracteriza por sus cristales de labrador, blancos y límpidos cuando frescos, verdosos y de brillo céreo cuando están alterados, destacando en una pasta compacta, verde ó parda, al lado de pequeños cristales de augita verdosa; las inclusiones vítreas abundan en las dos clases de cristales; la pasta consta de microlitos de augita y feldespato con una pequeña cantidad de materia vítrea; á veces existen vacuolas que se han rellenado de calcita, clorita ó delessita. La localidad clásica de esta roca es Marathonisi en Morea.

PORFIJAR. v. a. ant. Prohijar.

PORFIOSAMENTE. adv. m. ant. Porfiadamente.

PORFIOSO, SA. adj. ant. Porfiado. ‖ Pérfido perverso.

PORFIRA. f. *Bot.* El género *Porphyra* Lour. es sinónimo del *Callicarpa*, de Linneo, de la familia de las verbenáceas.

El género *Porphyra* C. Agardh. comprende algas rodofíceas, de la familia de las bangiáceas, con monosporangios formados por células ordinarias, ó hijas equivalentes; talo plano, en forma de hoja, erguido,

muchas veces ondeado en el borde, entero ó irregularmente lobulado ó hendido, sujeto por un pequeño disco.

Comprende unas 20 especies de consistencia de jalea delgada, en general purpurina y en muchos casos muy abundante.

PORFIRANTE. f. *Bot.* Sección *Porphyranthe*, de Fenzl, en el género *Arenaria* de Linneo, de la familia de las cariofiláceas, con tres ó cuatro estilos, cápsula mucho más larga que el cáliz; éste no se endurece. *A. purpurascens*, de los Pirineos y Sierra Nevada, forma césped, con hojas aovadolanceoladas y flores rosadas; el tallo es agrisado, tendido, lampiño, como las hojas, sépalos nerviados, pétalos al menos un tercio más largos que el cáliz.

PORFIRANTO. m. *Bot.* El género *Porphyranthus*, de Engler, de la familia de las burseráceas, próximo al *Boswellia*, tiene flores polígamas, receptáculo plano, cáliz gamosépalo, en copa, cinco pétalos lanceolados, algo empizarrados, disco pequeño, intraestaminal, estambres 10, los cinco epipétalos más cortos, filamentos gruesos, anteras bastante grandes, aovadas, celdas de las anteras más cortas, pistilo de las flores masculinas alargado, cónico, trígono.

La única especie, *P. Zenkeri*, de los Camarones, es un árbol resinoso, con hojas esparcidas, pinadas, con pocas foliolas oblongas, acuminadas, ligeramente aserradas, flores de tamaño mediano, aglomeradas, en ramas largas, angulosas.

PORFIRASPIS. f. *Entom.* (*Porphyraspis.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los himatidinos. Los insectos de este género se reconocen fácilmente por su cuerpo extraordinariamente convexo, casi hemisférico, y las antenas casi fusiformes y muy claramente dilatadas cerca del extremo. Se citan unas 20 especies de la América Meridional y de las Antillas.

PORFIRIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Porphyria* Bolten, 1798; Mörch, 1852.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, raquiglosos, familia de los olivídos, género *Oliva* Brugière (1789). La forma característica es la *Oliva (Porphyria textilina)* Linneo.

PORFIRIANO (Códice). *Paleog.* Palimpsesto del siglo IX, en escritura uncial, que se guarda en la biblioteca imperial de San Petersburgo. Contiene fragmentos de los Actos de los Apóstoles, las Epístolas de san Pablo y el Apocalipsis. En la crítica paleográfica se le designa con la inicial P y por *a3* en la nueva notación de Soden.

Bibliogr. Gregory, *Textkritik des neuen Testaments* (t. I, pág. 102, Leipzig, 1900); Soden, *Die Schriften des neuen Testaments* (pág. 216, Berlín, 1902).

Porfirianos. *Hist. ecl.* Apelativo con que fueron designados los arrianos en el siglo IV, en virtud de un edicto expedido contra ellos por el emperador Constantino. El motivo de tal denominación, según la opinión de algunos, fué el de que Arrio y sus secuaces enseñaban, á ejemplo de Porfirio, á adorar á las criaturas, autorizando el culto tributado á Jesucristo como á Dios, siendo así que, según ellos, el Hijo, á quien llamaban Dios engendrado, era una criatura; por lo cual solamente se diferenciaban de los paganos en que éstos adoraban muchas criaturas y ellos solamente una. Otros piensan que les fué dado este nombre porque Arrio había imitado en sus escritos la malignidad, la hiel y la furia de Porfirio contra la divinidad de Jesucristo. Esta última opinión parece más fundada en la letra del edicto, el cual dice así en la parte que á esto se refiere. «Puesto que Arrio ha imitado á Porfirio componiendo libros impíos contra la religión, se ha hecho digno de ser notado de infamia como él; y como Porfirio ha llegado á ser el oprobio de la posteridad, y sus escritos han sido suprimidos, asimismo queremos que Arrio y sus secuaces sean estigmatizados con el apelativo de *porfirianos*» (V. Ceillier, *Histoire générale des auteurs sacrés et ecclésiastiques*, t. III, pág. 138, París, 1882).

PORFÍRICO, CA. adj. Porfídico.

PORFIRINA. f. *Pat.* Substancia procedente de la transformación de la hemoglobina en el tubo intestinal. Aparece en las heces fecales ó en la orina y también en la bilis. Fisiológicamente se observa la eliminación de porfirina con una alimentación rica en azoados ó en clorofila. Lo propio ocurre con algunos medicamentos, como el sulfonal, y ciertos tóxicos, como el plomo. Se han señalado casos de porfirinuria congénita, particularmente en sujetos neuróticos. En clínica, la porfirina sirve para descubrir hemorragias latentes, particularmente del tubo digestivo (úlcera, cáncer). La investigación de aquel compuesto exige el espectroscopio, ya que los demás métodos no llegan á descubrirla. La porfirina de la orina y la biliar no parecen idénticas á la intestinal. Biológicamente no es posible transformarlas una en otra. Cuando se administra por vía digestiva ó subcutánea la porfirina urinaria se elimina también en dicha forma y no en la de porfirina intestinal ó biliar. Se citan casos de descargas de porfirina por crisis de cólicos con orina de color subido. Estas descargas aparecen periódicamente sin causa explicable. Cuando la descarga es continua se trata de pacientes con otras enfermedades, y particularmente la tuberculosis pulmonar. La administración de ácido y fermentos lácticos parece influir en la formación y eliminación de la porfirina.

Porfirina. *Quím.* Alcaloide contenido en la proporción de 0,1 por 100 en la corteza de la *Alstonia constricta*.

PORFIRINIA. f. *Entom.* (*Porphyrinia* Hbn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos. Tales insectos poseen trompa; frente plana, palpos levantados, el segundo artejo con pubescencia áspera por delante, el tercero corto, puntiagudo, antenas del macho provistas de pestañas cortas; tórax y abdomen cubiertos de escamas lisas, sin peines de pelos; ala anterior larga, con la costal recta, ápice subagudo, borde externo oblicuo encorvado, las franjas obscuras, escamas finas y brillantes, los dibujos de ordinario oblicuos; ala posterior de un solo color, sin dibujos. Son mariposas pequeñas, á menudo adornadas de bellos colores; con frecuencia emprenden cortos vuelos en pleno sol. Algunas especies, si no todas, tienen dos generaciones, y no se encuentran con frecuencia fuera de los climas cálidos del S. Las orugas viven en los vástagos entrelazados de diferentes plantas bajas y fabrican un capullo encima del suelo entre los despojos de las hojas. Es tipo la *P. ostrina* Hbn., que se halla en buena parte de Europa, N. de Africa y O. de Asia.

PORFIRÍNICO (Ácido) *Quím.* V. Coquinónico (Ácido).

PORFIRIO. m. *Ornit.* y *Paleont.* El género *Porphyrio* Barr. de aves zancudas de la familia de las rálidas, tribu de las fulicinas, se distingue del

Gallinula por sus dedos anteriores con margen membranoso, lobulado y posterior dirigido hacia abajo; del *Fulica*, por las ventanas nasales redondas, lomo del pico sin hundimiento, ligera y uniformemente encorvado, límite lateral de las plumas recto al través; cola redondeada, cubierta por las alas; el pico es casi tan largo como la cabeza, recto, alto y grueso; placa frontal larga y ancha; segunda á cuarta remera las más largas é iguales entre sí; tarsos robustos, más cortos que el dedo medio. La mayoría de sus 14 especies es de las regiones oriental y australiana.

P. antiquorum Bp., *P. hyacinthinus* Temm., *P. caesius, veterum* y *coeruleus*, de otros autores, tiene el plumaje azul, de turquesa en la cara y parte anterior del pescuezo, añil en el resto; cobijas inferiores de la cola blancas; pico y placa de la frente de un rojo vivo; patas de un amarillo rojizo; iris rojo pálido, con anillo amarillo. Los polluelos son de un azul agrisado por encima y manchados de blanco por debajo. La largura es de 47 cm., del ala, 24; de la cola 10, y de la envergadura, 83.

Vulgarmente se le llama *calamón*, y vive en los países mediterráneos, con preferencia en los arrozales. V. lám. ZANCUDAS, I, fig. 2.

P. smaragdonotus Temm., *P. cloronotus, erythropus* y *aegyptiacus*, de otros autores, es verde obscuro, con vientre negro pizarroso, iris pardo amarillento, patas de un rojo de ladrillo. Vive en el NE. de Africa, principalmente Egipto, pero llega á Cerdeña y el Mediodía de Francia.

Los andares de los calamones son elegantes y comedidos, contrayendo los dedos al levantar la pata y sacudiendo la cola; sabe deslizarse por encima de plantas flotantes, medio corriendo y medio volando; nada muy bien; se zambulle y rema por encima de las olas; no gusta de remontarse mucho; cacarea como las gallinas, pero con voz más fuerte y profunda. Vive en parejas aisladas, y en ciertas épocas se mantiene de vegetales, pero durante la cría saquean nidos, acechan á los gorriones y ratones y devoran pescado. El nido, bastante oculto, por lo común sobre el agua, es de tallos, paja, algas y hojas de caña, y contiene de tres á cinco huevos de 55 por 38 mm., oblongos, lisos y poco lustrosos, con fondo gris plateado obscuro, encarnado ó gris rojizo, con dibujos y manchas de un violeta agrisado abajo y pardo rojizo arriba. El plumón de los polluelos es azul negruzco. Ambos sexos construyen el nido y empollan, el macho vigila á los posibles intrusos, y á los veintiocho días nacen las crías, que no abandonan el nido hasta ocho días después; el borde del ala lo tienen éstas de un rojo vivo de herrumbre y la cabeza con manchas de un rojo de canela; luego aclara el epigastrio, el abdomen se hace gris leonado pardusco, la placa frontal toma un color azul claro, y las patas un negro azulado, hasta su muda de Diciembre, en que toman el plumaje de adultos. Se domestican con facilidad.

De esta ave se han reconocido restos fósiles en las cavernas huesosas cuaternarias del Brasil, juntamente con otras rálidas, como *Aramides, Rallus* y *Gallinula*.

PORFIRIO DÍAZ. *Geog.* Dist. y c. de Méjico Véase POZOS.

PORFIRIO DÍAZ. *Geog.* C. de Méjico V. PIEDRAS NEGRAS.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* De verdugo que era en el martirio de san Caralampio, se convirtió en confesor de la fe de Cristo, mereciendo la palma del martirio al filo de la espada. Su fiesta es el 10 de Febrero.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Siendo esclavo, consumido á fuego lento, consiguió la misma corona que su señor san Pánfilo. La victoria de ambos se celebra el 16 de Febrero.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Presbítero y mártir en tiempo de Decio y del prefecto Antíoco. Confesó á Cristo en Camerino de Umbria el 4 de Mayo, en cuyo día se recuerda su martirio.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Instruyó á san Agapito en la fe, la cual confirmó más tarde con su sangre. Celébrase su fiesta el 20 de Agosto.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Fué natural de Efeso; de pagano é histrión que era se convirtió á la fe de Cristo, por quien dió, al fin, su sangre en Cesarea de Capadocia, probablemente en el Imperio de Aureliano. Su fiesta se celebra el 4 de Noviembre.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Mártir, con otros muchos, de quienes el martirologio jeronimiano nos ha legado sólo el nombre y el lugar de su martirio, que fué en Africa. Sobre el tiempo de su muerte, solamente puede afirmarse que no perecieron en la persecución de los vándalos. Su fiesta se celebra el 4 de Noviembre.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Este santo recibió la corona del martirio en el Helesponto, juntamente con san Onesíforo, discípulo de los apóstoles, de quien fué siervo. Su fiesta se celebra el 26 de Septiembre.

PORFIRIO (SAN). *Hagiog.* Los martirologios griegos el 15 de Septiembre hacen mención de este mártir que confesó á Cristo en tiempo de Juliano *el Apóstata*.

PORFIRIO DE GAZA (SAN). *Hagiog.* PORFIRIO DE GAZA, n. de noble linaje en Tesalónica hacia el año 353, educado en el santo temor de Dios y en el amor de la virtud, concibió el deseo de dejar patria, parientes, riquezas, y encerrarse en el claustro religioso. Con esta intención embarcóse con rumbo á Egipto cuando contaba veinticinco años y dirigióse á la Escitia, donde á los pocos días de su llegada tomó el santo hábito en el célebre monasterio de Sceté. Allí vivió cinco años con los santos padres, hasta que el deseo de visitar la ciudad de Jerusalén y de adorar aquellos sitios regados con la sangre del Redentor, le sacó de aquel desierto. Fijó entonces su residencia en una cueva junto al río Jordán, donde vivió otros cinco años solo y dado á la oración y contemplación de los santos misterios, entregado á la más áspera penitencia, á los más prolongados ayunos y á la oración más asidua. Mas la sequedad del paraje y la vida dura que llevaba le pusieron á las puertas de la muerte. Iba ya á morir solo y abandonado de todos, cuando la Providencia hizo pasara por aquel desierto uno de sus conocidos, quien al verle en tal trance le condujo á Jerusalén. Pero el fervor de PORFIRIO no cedía al fuego de la calentura, y consumido por ésta, encorvado por los dolores de hígado y ayudándose como podía de un cayado, visitaba las estaciones de la Pasión y recorría las calles que fueron testigos de los sufrimientos del Salvador, con tanto ánimo y alegría que, según frase de su primer biógrafo Marco *el Diácono*, parecía que más bien padecía sus enfermedades en cuerpo ajeno que en el suyo propio. En una maravillosa visión que tuvo en el monte Calvario, cobró sobrenaturalmente fuerzas, y desde entonces no sintió más dolor alguno. Mandó á su discípulo Mar-

co, que por entonces se le junto por compañero, á Tesalónica para hacer en nombre suyo el reparto de su hacienda y legítima, y cuando llegó Marco de vuelta, repartió cuanto traía entre los pobres y monasterios vecinos y con mano tan pródiga, que en breve tiempo el que antes era rico vino á necesitar el propio alimento, y para procurárselo tomó el oficio de batanero y curtía cueros y vendía el trabajo de sus manos ocultando la nobleza de su familia. Había llegado la fama de sus virtudes á oídos del patriarca de Jerusalén. Mandóle venir á su presencia y ordenóle de presbítero á pesar de la resistencia de Porfirio. Dedicóse desde entonces al culto de la Santa Cruz junto al monte Calvario. Tenía Porfirio á la sazón cuarenta años; no cejando en sus austeridades tomaba por alimento pan y legumbres crudas una sola vez al día después de puesto el sol; sólo los días de fiesta añadía un poco de aceite, queso y cocía las legumbres. Habiendo vacado la silla episcopal de Gaza que ocupaba Eneas, reuniéronse los cristianos de Gaza para elegir sucesor, y no pudiendo ponerse de acuerdo, acudieron al metropolitano Juan, á quien rogaron les quisiera dar un pontífice poderoso en obras y en palabras con quien combatir á los adoradores de los ídolos. Ayunó el arzobispo y dióse á la oración por tres días, al cabo de los cuales revelóle el Señor quién era el escogido. Escribió á Praylio, obispo de Jerusalén, que pues tenía en su diócesis un hombre tan docto en las Sagradas Escrituras como era Porfirio, se lo enviase para hacerle una consulta. Llegó Porfirio y el arzobispo le consagró obispo de Gaza y se lo presentó á su pueblo diciendo: he ahí el obispo que me ha mostrado el Señor.

Un suceso acaecido al poco tiempo de tomar posesión Porfirio de la silla episcopal de Gaza le malquistó los ánimos de los idólatras, al par que le atrajo el amor de sus hijos los cristianos. Una sequía prolongada asolaba la campiña de Gaza, bien pronto llegó á sentirse el hambre y la miseria más espantosa. Los idólatras se acogieron al falso poder de sus dioses y no fueron escuchadas sus súplicas; acudió Porfirio con todos los cristianos al verdadero Dios durante siete días, acompañando á la oración el ayuno, y el Dios verdadero oyó las preces de sus fieles hijos enviando una lluvia copiosa que fertilizó de nuevo los campos. El grito de «el Dios verdadero de los cristianos ha vencido», corrió por toda la ciudad y 250 gentiles recibieron el bautismo, convencidos de la falsedad de sus dioses. Empezaba la lucha que Porfirio iba á sostener con la idolatría. Mas el santo obispo. lejos de arredrarse, envió á su discípulo Marco á Bizancio á avistarse con el emperador Arcadio y pedirle un edicto para destruir los templos de los ídolos. El emperador confió esta empresa á Hilario, quien se presentó en Gaza con dos ejecutores imperiales venidos de Azoto y Ascalón y con gentes de armas dispuestos todos á poner en práctica la orden del emperador y destruir y asolar todos los templos donde se consultaban los oráculos de los dioses. Mas, merced al soborno, quedó en pie el más famoso y principal de ellos, el templo de Marnas. No habían sido, pues, eficaces las medidas tomadas por Arcadio; el celo de Porfirio no se había sosegado, corrió á Cesarea á pedir remedio al arzobispo, convencióle ser necesario presentarse ambos ante el emperador, y juntos se hicieron á la vela el 25 de Septiembre de 401, y después de un viaje de veinte días llegaron á Constantinopla. Gobernaba aquella Iglesia san Juan Crisóstomo, quien poco apoyo pudo prestarles, pues no poseía ya el ascendiente de que gozaba antes en la corte imperial. Esto no obstante, fueron bien recibidos por la emperatriz Eudoxia, la cual oyó sus quejas y prometió hablar de ello al emperador. Mas Arcadio, á pesar de la súplica de su esposa, se resistió á la destrucción del templo de Marnas por los tributos que de él recibía. Pocos días después Eudoxia dió á luz un niño á quien se llamó Teodosio *el Joven*, lo cual alegró no poco al emperador. Entre tanto Porfirio redactó un memorial en forma de carta en la cual exponía sus reclamaciones. Llegó la ceremonia del bautismo de Teodosio, y por instrucción precisa de la emperatriz, se dirigieron los prelados al cortesano que llevaba el niño y le entregaron las cartas para el emperador. Recibiólas el cortesano, colocó las preces sobre la cabeza del niño y haciéndole ejecutar un movimiento afirmativo con ella, hizo silencio entre la multitud y añadió había de concederse lo que allí se pedía. Llegados á palacio, mostró deseos el emperador de conocer qué contenían aquellos pliegos. Desdoblólos y dijo: «Grave es la petición, pero como es lo primero que se me pide por mi hijo, más grave sería el negarlo.» Nombró al punto un cuestor extraordinario por nombre Cinegio, quien fué el encargado de ejecutar la sentencia, el cual partió con el prefecto, el gobernador de la provincia llamado consular y gente de armas Poco antes. el 18 de Abril, marcharon á sus respectivas diócesis el arzobispo Juan y el obispo Porfirio, provistos de cartas imperiales, llenos de regalos para sus iglesias, en especial Porfirio, quien recibió de la emperatriz una fuerte suma para la construcción de una hermosa iglesia para los cristianos de Gaza y dotación perpetua para la misma. Diez días después de la llegada de Porfirio á Gaza, se presentó Cinegio, el delegado del emperador. Su presencia amedrentó sobremanera á los gentiles; unos voluntariamente abandonaron Gaza y se establecieron en los pueblos vecinos; otros, los más poderosos, se fueron á las ciudades. Al siguiente día de su llegada, Cinegio, en presencia de los magnates y de toda la muchedumbre, hizo leer el decreto imperial. Las estatuas fueron derribadas, los libros mágicos echados al fuego y el templo fué pasto de las llamas, y después de haber sido echados del templo los sacerdotes de los ídolos, las llaves de aquel magnífico monumento fueron entregadas á Porfirio.

En el mismo solar del templo de Marnas se levantó el fundado por la emperatriz, cuya traza ella misma ideó. Gracias á la munificencia de Eudoxia y el celo de los cristianos, los cuales todos contribuyeron á labrar el monumento de su victoria, se activaron de tal modo las obras, que al año siguiente se colocaban las 32 grandes columnas que regaló la emperatriz y que habían de sostener aquel grandioso edificio, y pronto se dió la obra por terminada.

La furia de los idólatras no cedía, el incendio estaba próximo á estallar. Acometieron una mañana á Barocas, párroco de la iglesia, á quien azotaron hasta dejarle por muerto en medio de la iglesia. Corrieron entonces los gentiles al palacio del obispo Porfirio; éste, juzgando su vida necesaria para el bien de sus ovejas, buscó en la huída el modo de eludir una muerte inminente y se refugió en una casa vecina. Cuando se había alejado el enemigo se presentó con su compañero Marco en la iglesia y encontró á Barocas agonizando y aun pudo asistirle en sus últimos momentos.

Los muchos ayunos, las penitencias, los últimos trabajos sobre todo, habían gastado su organismo; una fiebre alta se apoderó de su cuerpo y lo consumió en pocos días, y después de hacer testamento espiritual, que cosa temporal no la tenía por haberlo entregado todo á los pobres, teniendo junto á sí á su discípulo Marco y rodeado de su clero durmió plácidamente en el Señor el 26 de Febrero de 421 y en el veinticuatro de su obispado.

Bibliogr. Migne, *Patrologia graeca* (t. LXV, col. 1211 á 1254); Marco, diácono, *Vita S. Porphyrii episcopis Gazenzis;* Abel, O. P., *Marc diacre et la biographie de Saint Porphyre Evêque de Gaza,* en *Conférences de Saint Etienne (1909-1910)* (París, 1910).

PORFIRIO. *Biog.* Filósofo perteneciente á la llamada escuela neoplatónica, sucesor de Plotino en la dirección de la misma y uno de los enemigos más encarnizados de la religión cristiana. Nació por los años 232 ó 233 de nuestra era en Tiro ó sus cercanías, según la opinión más corriente; si bien no pocos, con san Jerónimo, le hacen natural de Batanea, en Siria, y judío de raza. Su educación fué la de los griegos de Oriente. Muy joven aún escuchó las lecciones de Orígenes el pagano, filósofo neoplatónico de Alejandría, distinto del célebre escritor eclesiástico del mismo nombre, y discípulo de Amonio Saccas, fundador de aquella escuela. A los veinte años emprendió PORFIRIO un viaje á Roma, atraído, según dicen, por la fama de Plotino y deseoso de continuar, bajo la disciplina de éste, sus estudios filosóficos; mas habiendo el maestro suspendido por aquel tiempo sus lecciones, no pudo lograr su objeto sino diez años más tarde, al volver á Roma en 263 para establecerse en ella definitivamente. Entre tanto, residió PORFIRIO en Atenas, donde tuvo por maestro al renombrado filósofo y retórico Longino, quien le cambió su nombre primitivo, Malco (*rey*, en lengua siriaca), por el de Porfirio (en griego πορφυριος, purpurado), iniciándole al propio tiempo en los resortes de la elocuencia y en las enseñanzas de la filosofía platónica, distintas en más de un punto de las teorías de aquella otra escuela que se honraba también con el nombre del filósofo ateniense. Tales divergencias de doctrinas acarreáronle más tarde empeñadas polémicas con sus condiscípulos de Roma y aun con el mismo Plotino, y le mantuvieron por algún tiempo en oposición más ó menos franca á las opiniones de su nuevo maestro; hasta que, dándose por fin á partido, abrazó con tanto ardor aquellas mismas opiniones, que llegó bien pronto á obscurecer en su entusiasmo el renombre de sus compañeros más distinguidos, entre los cuales se contaba Amelio, jefe, andando el tiempo, de la rama oriental de la escuela, y tenido entonces por el segundo después del maestro. Con estas muestras de adhesión á sus enseñanzas supo ganarse PORFIRIO la amistad y las preferencias de Plotino, quien llegó á tenerle un cariño paternal, llamándole con frecuencia «la gloria de su escuela y el modelo de sus discípulos».

Un incidente ocurrido en esta época, hacia el 266, y que refiere el mismo PORFIRIO en una de sus obras, señala un momento decisivo en la carrera del futuro perseguidor de los cristianos. Fruto de sus tendencias pesimistas y de su carácter tétrico y atrabiliario, la melancolía y el frenesí vinieron á apoderarse de su espíritu hasta el punto de hacerle concebir la idea del suicidio como fin de aquellos negros pensamientos que oprimían su ánimo y asediaban su imaginación. Plotino, que á fuer de filósofo observador, preciábase también de hábil fisonomista, descubrió en el rostro de su discípulo las huellas de la lucha interior que le agitaba, y alarmado por aquellas señales que hacían vislumbrar sus siniestros propósitos, intentó con el mayor empeño desviarle de tan fatal resolución y arrancarle de aquel triste estado al que tal vez le habían inducido las mismas doctrinas escuchadas de sus labios. Consiguiólo, al fin, con sus consejos, y para asegurar más el resultado de aquella victoria, tal vez inesperada, le indujo á hacer un viaje á Sicilia para reponer en aquella isla su quebrantada salud. Allí vivió PORFIRIO algunos años, durante los cuales murió Plotino sin haber vuelto á verse con su discípulo predilecto. Entonces tomó éste la dirección de la escuela, llegando á adquirir con ella gran crédito, del cual se valió más tarde en sus pérfidos ataques contra el Cristianismo. Desde los comienzos de este período de su estancia en Sicilia van escaseando los datos concretos de la vida de PORFIRIO. Sabemos, sin embargo, que pasó allí gran parte de la misma; que allí también se casó, hacia el 268, con una viuda, pobre y con siete hijos, llamada Marcela; y que después de algunos viajes por Cartago y otros puntos, volvió á Roma, donde continuó al frente de la escuela neoplatónica, contando entre sus discípulos á Teodoro de Asine y al más célebre de todos, Jámblico, que había de imprimir más tarde nuevo rumbo á las tendencias de aquella filosofía ecléctica y flexible.

En los últimos años de su vida el nombre de PORFIRIO adquiere triste celebridad como fautor de la lucha entablada por aquel tiempo contra el Cristianismo. En aquel supremo esfuerzo del mundo pagano para aniquilar en todos los órdenes hasta el nombre cristiano, cupo no pequeña parte al antiguo discípulo de Plotino. Sus λόγοι κατὰ χριστιανῶν *(Discursos contra los cristianos),* divididos en 15 libros, fueron como la señal de las últimas y más sangrientas persecuciones. PORFIRIO, sin embargo, no llegó á ver el resultado de esta lucha, terminada felizmente con el triunfo definitivo de la verdad cristiana, pues murió, á lo que parece más probable, entre 301 y 305, alcanzando, por tanto, solamente los últimos años del Imperio de Diocleciano.

Los escritos de PORFIRIO, cuya noticia ha llegado hasta nosotros, en número de unos 50 ó 60, pueden clasificarse en tres grupos, á saber: escritos que tratan de historia, de ciencias ó de materias puramente literarias; escritos de asuntos mixtos, y, por último, escritos exclusivamente filosóficos. Entre los primeros, pueden citarse las *Cuestiones homéricas,* el *Antro de las ninfas,* la *Cronografía,* los *Comentarios sobre Homero,* y un *Comentario sobre las harmónicas de Tolomeo,* que dejó sin terminar. Al segundo grupo pertenecen los *Discursos contra los cristianos,* la *Filosofía en los oráculos,* los *Nombres de los dioses,* la *Vida de Plotino,* y una *Historia de la filosofía,* dividida en cuatro libros y de la cual sólo queda un fragmento del primero en que se contiene la *Vida de Pitágoras.* De las obras exclusivamente filosóficas se han perdido los comentarios al *Timeo,* al *Sofista* y al *Filebo;* el tratado *de los Principios* y el *del Alma;* la exégesis *de las Categorías* y *de la Hermenia,* con algunas más. En cambio, aun se conservan, entre otros, la *Introducción al conocimiento del inteligible* (Ἀφορμαὶ εἰς τὰ νοητά), breve resumen de las doctrinas fundamentales de la secta neoplatónica; la *Isagoge* ó *Introducción á las categorías de Aristóteles.*

obra que sirvió de punto de partida á las disputas de los nominalistas y realistas en la Edad Media; el *Tratado de la abstinencia de la carne de animales*, en que propaga las máximas de la moral pitagórica; una *Carta á Marcela*, su esposa, y otra *á Anebón*, sacerdote egipcio, sobre la teurgia.

La personalidad de PORFIRIO resalta por su doble aspecto de polemista y de filósofo. En el primer sentido puede asegurarse que el blanco de sus ataques, en los que puso á contribución toda su actividad, todo su talento y todos los recursos de su inventiva, fué la religión cristiana, contra la cual se le ve combatir hasta el fin de sus días sin tregua ni descanso. No eran, á la verdad, los suyos los primeros dardos lanzados contra el Cristianismo por la pluma de sus adversarios; pero nadie antes que él había empleado en sus ataques una táctica más insidiosa, ni un plan más vasto y más meditado. Su profunda sagacidad le hizo suponer, desde luego, que la calumnia y la irrisión, armas que hasta entonces habían jugado el principal papel en los escritos y en los discursos encaminados á hacer desaparecer del mundo la religión de Jesucristo, no eran á la sazón el medio más eficaz para mantener viva una lucha en la que pudiera prometerse como resultado decisivo el triunfo de sus ideales, y en consecuencia, la ruina del poder y el prestigio, cada vez más crecientes, de los cristianos. A pesar de todas sus prevenciones, comprendía muy bien que una religión que se imponía al mundo por la pureza y elevación de su moral y de sus dogmas, por la dignidad y sublime atractivo de su culto, por las maravillas de sus orígenes y de su historia, y aun por la misma vida de sus adeptos, no podía ser destruída apelando únicamente á los consabidos recursos de la detracción y la burla, aunque apareciesen revestidos del brillo del ingenio y de la magia del discurso. Decidióse, sin embargo, á utilizarlos como elementos de un plan de más dilatadas proporciones. Consistía éste en socavar los mismos cimientos del edificio que se proponía derribar, y levantar al propio tiempo enfrente de aquél otro que en su concepto pudiera substituirle con ventaja, y que á su ver no debía ser otro que el antiguo paganismo despojado de las impurezas mal disimuladas de sus múltiples concepciones politeístas, y colocado en su propio terreno con nueva vida y esplendor, merced á la corriente regeneradora y á la savia poderosa de aquella filosofía que se gloriaba de poseer la clave de la verdad, y de la que se miraba él mismo como oráculo indiscutible. Tal tendencia aparece más ó menos manifiesta en la mayoría de las obras de PORFIRIO; y no solamente, como es de suponer, en aquellas que compuso exclusivamente contra la religión cristiana, sino aun en otras muchas que pudieran parecer escritas sin otro fin que el de la mera especulación filosófica.

Para asegurar el éxito de su empresa, propúsose, ante todo, combatir el misterio del Hombre-Dios, principal fundamento de la doctrina de los cristianos; pues una vez destruída la base vendría, en consecuencia, la ruina de todo lo demás. Pero la divinidad de Jesucristo presentaba en su favor el testimonio inequívoco de las profecías y el de la vida del mismo Jesucristo manifestada en sus obras, en su doctrina sublime y en los milagros con que corroboraba esta doctrina, en sus virtudes más que humanas y sin la más leve sombra de vicio alguno, en sus vaticinios, en su admirable constancia en medio de los sufrimientos de la Pasión, en su resurrección y ascensión, y en el espectáculo que ofrecían al mundo la propagación maravillosa de su religión y los milagros que sus discípulos obraban en su nombre. A todo esto, por tanto, debía dirigir PORFIRIO sus más rudos golpes y sus tiros más certeros. Comenzó, pues, negando la autenticidad de las profecías, sobre todo las de Daniel, á las cuales dedica un libro entero, el 12.° de sus *Discursos contra los cristianos*, después de haberse esforzado en los anteriores en descubrir contradicciones entre los diversos pasajes del Antiguo Testamento. Decía que estas profecías eran demasiado claras y demasiado conformes á los acontecimientos para haber sido escritas antes de los mismos, y sostenía, en consecuencia, que su autor no era aquel á quien generalmente se le atribuían, sino otro del mismo nombre que había vivido en Judea en tiempos de Antíoco Epifanes; y que todo lo que el tal escritor había dicho de las cosas hasta entonces ocurridas era verdadero, mas no así lo que había intentado predecir acerca de lo futuro (V. san Jerónimo, en el *Proemio* de su comentario *in Danielem*). En cuanto á la vida de Jesús, se esfuerza por desvirtuar la narración evangélica en todo lo que hay en ella de sobrenatural y divino. Concedía de buen grado que las obras y las palabras del fundador del Cristianismo habían sido dignas de admiración, pero añadía á renglón seguido que nada descubrían en sí mismas superior á los límites de las fuerzas y de la inteligencia humanas; que muchos sabios de la antigüedad, como Pitágoras y otros, y en su tiempo su mismo maestro, Plotino, habían mostrado la misma sabiduría en sus discursos, la misma constancia en las pruebas y el mismo poder en los prodigios, sin que se le hubiesen tributado por ello los honores de la divinidad, como pretendía hacer con Jesucristo la ignorancia de sus partidarios corrompiendo y alterando en este como en otros puntos, las enseñanzas de su maestro. Este afán de parangonar al Salvador con los filósofos gentiles le hizo inventar ó divulgar oráculos que confirmasen sus asertos y le conciliasen autoridad (*Filosofía de los oráculos*), no cuidándose, con todo, de evitar que la contradicción viniese alguna vez á poner de manifiesto el verdadero origen de las tales respuestas de los dioses (V., por ejemplo, en san Agustín, *De Civ. Dei*, l. XIX, c. 23, una muestra palpable de esta contradicción entre dos de los referidos oráculos, debidos, según PORFIRIO, á Apolo, el uno, y el otro á Hécate).

Asimismo, para elevar su secta al rango de sistema religioso, hacíale falta alegar en favor de la misma milagros y maravillas que pudiesen rivalizar con los que se atribuían á Jesús y á sus discípulos, y dotarla, al propio tiempo, de una teología y una moral capaces de sostener con ventaja la lucha frente á la teología y la moral de los cristianos. Decidióse, pues, á acometer de lleno esta empresa en algunas de sus obras, ya ingiriendo en la vida que escribió de algunos filósofos (v. gr., en la de Plotino, escrita en sus últimos años, y en los fragmentos que se conservan de su *Historia de la Filosofía* y que contienen la *Vida de Pitágoras*) prodigios y maravillas sin cuento, que los realzaban á la categoría de semidioses, sin parar mientes en la verdad ó verosimilitud del relato, pues de todas maneras esperaba sacar partido de él; ya insistiendo en la interpretación alegórica de los mitos gentílicos (*Antro de las ninfas, Nombres de los dioses*), ya reuniendo en un cuerpo de doctrina las pretendidas enseñanzas

de los dioses, de las cuales se constituía como órgano autorizado *(Filosofía de los Oráculos)*; ya, en fin, esparciendo acá y allá, en varios de sus escritos, los principios de una moral en la que, á vueltas de los errores y resabios de la secta, se dejan ver ideas y máximas cristianas, como claro indicio de que no podían substraerse á su influencia ni aun aquellos mismos que intentaban suplantarlas.

Otros de los puntos á que se dirigieron con más intensidad los ataques de PORFIRIO fueron el mesianismo de Jesús (de quien decía haber venido demasiado tarde), su resurrección y la eternidad de las penas del infierno. A pesar de tantos alardes de oposición seria y metódica y de tanto aparato de jactanciosa erudición, no se desdeñaba PORFIRIO de reproducir, cuando la ocasión le parecía propicia, las viejas calumnias, mil veces desvanecidas por la pluma de los apologistas cristianos; ni de hacerse eco de absurdas patrañas, como la de atribuir al Cristianismo la peste que asolaba el Imperio romano desde los tiempos de Galieno, pues no era, según decía, sino el justo castigo que Esculapio y los demás dioses infligían á la tierra al verse abandonados y postergados en su culto por el de Jesús.

No podemos seguir aquí paso á paso las vicisitudes de esta contienda, que constituye una de las fases más características de la lucha general sostenida contra el poder sobrenatural y divino de la fe cristiana por el espíritu pagano, herido ya de muerte y refugiado en el neoplatonismo como en su postrer baluarte. Ni sería empresa fácil el lograrlo, pues la mayor parte de las obras de PORFIRIO se han perdido, así como las que contra él escribieron, entre otros, san Metodio, Apolinar de Laodicea y Eusebio. Solamente por algunos fragmentos de aquéllas, conservados por el mismo Eusebio en sus libros más conocidos, sobre todo en la *Preparación Evangélica*, y por las citas y alusiones de san Agustín, san Crisóstomo, Teodoreto, san Jerónimo y otros padres de la Iglesia, junto con los otros escritos de PORFIRIO que han llegado hasta nosotros, podemos rastrear en parte el alcance y la tendencia de este esfuerzo para destruir la Iglesia de Dios de parte de uno de sus más encarnizados enemigos. No puede negarse que PORFIRIO muestra en sus impugnaciones mayor conocimiento de la Escritura y de los dogmas del Cristianismo que los demás adversarios de éste, lo cual se explicaría fácilmente si pudiera comprobarse que había sido cristiano en su juventud, como parece insinuar san Agustín (*Civ. Dei*, l. 10, c. 28) y asegura Sócrates (*Hist. Ecles.*, l. 3, c. 23) apoyado en la autoridad de Eusebio. Esta opinión no ha llegado á prevalecer, y, por tanto, parece lo más cierto que PORFIRIO, penetrado del espíritu y de los designios de su secta, se propuso desde luego combatir una religión á la cual sus adeptos atribuían el privilegio exclusivo de enseñar á los hombres la verdad y de conducirlos á su último fin; y que si hizo un estudio más profundo de esta religión fué precisamente para combatirla con más ventaja, todo lo cual, unido á su orgullo y presunción, hace traslucir en sus escritos el lenguaje de la pasión y del odio, más bien que el de la polémica serena y desinteresada. Por eso no es PORFIRIO para los doctores cristianos el adversario temible cuyas aserciones ponen á contribución todo el saber y toda la diligencia de los defensores de la verdad, sino el hombre lleno de impiedad y de rencor, en quien cada argumento es un ultraje que no merece sino el grito de protesta que brota espontáneamente del sentimiento de noble indignación. Su nombre inspiraba á los cristianos más horror que temor, y así, más tarde expidió el emperador Constantino un edicto condenando su memoria y sus escritos á ser entregados á las llamas, acto que repitieron más adelante Teodosio II y Justiniano, y cuando el mismo Constantino quiso emplear igual severidad contra los errores de Arrio, no halló para los discípulos de este heresiarca otro título más odioso que el de *porfirianos* (V.).

Considerado como filósofo, el mérito principal de PORFIRIO consiste en haber contribuído á difundir y hacer popular entre los hombres de letras la filosofía de Plotino, interpretando y aclarando el pensamiento, con frecuencia obscuro y ambiguo, de su maestro (V. PLOTINO). No contento con haber ordenado los escritos de éste, y de haberlos dado al público con el título tan conocido de *Enéadas*, quiso en su *Introducción al conocimiento del inteligible*, trazar como el código de la secta, condensando en fórmulas claras, breves y precisas las enseñanzas de su antecesor; lo cual llegó á lograr en cuanto la índole de aquéllas lo consentían. Dotado, en cambio, de un espíritu menos original que el de Plotino, mantúvose por lo general fiel á las teorías de éste, sobre todo en su parte especulativa, contribuyendo de este modo á mantener aún en el seno del neoplatonismo el predominio del elemento filosófico sobre el teosófico, carácter principal de la primera fase de esta escuela. Mas si, según la opinión más general, el discípulo de Plotino poco ó nada aportó al caudal hereditario de su escuela en la metafísica y la física; con el desarrollo que dió en cambio á la parte religiosa y ascética de la misma, preparó el terreno á la segunda fase del neoplatonismo, en la que el elemento filosófico se subordina al místico y teúrgico. Considerado, pues, bajo este doble aspecto, puede decirse que PORFIRIO señala el período de transición entre Plotino y Jámblico, viniendo á ser como el eslabón que une á estos dos filósofos en la larga cadena de los representantes más caracterizados de la secta. Ya dijimos algo, anteriormente, acerca de esta tendencia de PORFIRIO utilizada por él como arma contra los cristianos; ahora nos limitaremos solamente á hacer brevísimas indicaciones sobre el desarrollo de la misma en su relación con la historia de la filosofía.

PORFIRIO coloca el asiento y origen del mal, no en el cuerpo ó la materia, como lo hacía su maestro, sino en las fuerzas y apetitos inferiores del alma, que la mantienen inclinada y como adherida á las cosas sensibles con las cuales se encuentra unida; á pesar de que en sí misma y considerada en su estado anterior á tal unión, es una esencia intelectual, pura y exenta de sentidos, constituyendo por sí sola como una naturaleza ya completa, cuya unión al cuerpo es solamente extrínseca. De aquí parece deducir que la verdadera y suprema felicidad del hombre, ó mejor dicho del alma, no consiste en la variedad de conocimientos ni en la posesión de muchas ciencias, sino en la contemplación intuitiva del Ser absoluto, con la cual se llega á la unidad ó identidad unitiva entre el sujeto que contempla y el objeto contemplado (Tratado *De la abstinencia de la carne de animales*, c. 2). El medio para conseguir esta unión del alma con el Ser absoluto consiste en la purificación de aquélla por la mortificación, ó mejor, por el olvido y la muerte de los afectos sensibles, con la abstracción perfecta del cuerpo y de las demás

cosas materiales, pues de otro modo es imposible el juntarnos íntimamente al Ser simplicísimo, purísimo y separado de toda materia. Aunque la unión perfecta ó indentificativa con el Uno la reserva Porfirio para después de la muerte; no obstante, aun en esta vida, á medida que el hombre va ganando terreno en este camino de la mortificación del cuerpo y de las aficiones á las cosas sensibles, va sintiendo los efectos de su acción purificativa, hasta alcanzar un estado tal de perfección, que se transforma en cierto modo en un ser casi divino, superior en la escala de los seres á los malos genios ó demonios, y en comunicación familiar con los genios buenos ó dioses inferiores, de los cuales aprende á conocer las cosas ocultas y futuras; y á fuer de verdadero filósofo y sacerdote de Dios puede llegar á sentir, conocer y poseer á Dios aun antes de la muerte (*Epístola á Anebón*, c. 4). Conforme á esta doctrina y como consecuencia de la misma, Porfirio admite la teurgia, aunque sin darle el alcance que adquirió después dentro de la secta; pretende fijar el valor de casi todas las supersticiones del culto politeísta y afirma la comunicación del hombre, no sólo con los dioses inferiores, sino aun con las almas de los difuntos, á las cuales atribuye, juntamente con los demonios, una intervención directa en las operaciones de los encantadores, en los sortilegios y vaticinios.

Porfirio inaugura, además, la serie de los comentadores neoplatónicos de Aristóteles. Escribió comentarios á la *Hermenia*, á las *Categorías* y probablemente también á la *Analítica*, todos los cuales se han perdido. Pero la obra que más fama le ha dado en este punto y la que más ha contribuído á mantener viva su memoria en las generaciones posteriores, es la *Isagoge* ó *Introducción á las categorías de Aristóteles*, llamada también el *Tratado de las cinco voces*. Esta obra, no sólo fué estimada y comentada por los últimos filósofos griegos, sino que estaba llamada á tener gran resonancia durante los primeros tiempos de la escolástica medieval, dando pábulo á las disputas de no pocas generaciones. En ella se estudian los cinco predicables, ó sea el género, la diferencia, la especie, la propiedad y el accidente, como introducción á las *Categorías* de Aristóteles. Porfirio se contenta con desarrollar en su estudio únicamente la significación lógica de los predicables, esto es, los diversos modos cómo un predicado puede ser enunciado de un sujeto; mas al hallarse frente á la cuestión del valor ontológico de las categorías ó nociones universales, se limita á proponer, sin darle solución, el problema de la objetividad de las mismas en los términos siguientes: 1.° ¿los géneros y las especies existen en la realidad ó sólo en nuestro entendimiento?, y 2.° dado que existan realmente, *a*) ¿son corpóreos ó incorpóreos?, y *b*) ¿existen separados de los seres sensibles ó están en estos mismos seres? A estas preguntas había Porfirio rehusado responder, *dicere recusabo;* pero los escolásticos de la Edad Media, sobre todo los de los primeros períodos, hallaron el problema muy en consonancia con sus gustos y aficiones, y diéronse á resolverlo limitándolo á la primera cuestión, abstrusa de suyo y expuesta á peligrosos derroteros, resultando de aquí la gran cuestión de los universales que tantó agitó los ánimos durante gran parte de la Edad Media. También gozó gran crédito la *Isagoge* entre los sirios y entre los árabes, contándose de estos últimos unos 500 comentarios á la misma. La *Isagoge* tiene una finalidad especialmente didáctica, como declara el mismo Porfirio al dedicarla á su amigo y discípulo Crisaoro. En efecto, no es posible comprender las teorías lógicas de la definición, división y demostración sin el conocimiento de las predicables; estos tres *modos sciendi* tienen como límites lo más universal y lo más singular. «La substancia, dice, es género; por bajo de ella está el cuerpo; por bajo del cuerpo, el cuerpo animado bajo el cual está el animal; por bajo del animal, el animal racional bajo el cual está el hombre; bajo el hombre, Sócrates, Platón y todos los hombres en particular... Lo particular divide siempre; lo común, por lo contrario, reúne y unifica.» Este curioso tratado es un sutil análisis de las acepciones y caracteres de cada una de las cinco predicables, y permite establecer todas las relaciones posibles de los términos en el juicio, operación lógica por excelencia, pues en ella se da formal y propiamente la verdad. Su estudio suministra todavía hoy una clara exposición de la manera cómo se actúa la actividad dialéctica en la ciencia y en la vida. Respecto al llamado *Arbol de Porfirio*, véase éste en la palabra Arbol.

Bibliogr. De los escritos de Porfirio que han llegado hasta nuestros días, pueden citarse las ediciones siguientes: *Cuestiones homéricas* (ed. de H. Schräder, Leipzig, 1880), y *Antro de las ninfas* (Roma, 1517); *Vida de Pitágoras* (Amsterdam, 1707; hay ed. de Holsten, Roma, 1630; Kiessling, Leipzig, 1815-16, y Westerman, París, 1850); *Tratado de la abstinencia* (Roma, 1630; trad. francesa, París, 1747, y alemana, 1869; Cantorbery, 1655, y Utrecht, 1769); *Epístola á Marcela* (ed. Mai, Milán, 1816, y de J. C. Orelli, Leipzig, 1819, en *Opera graeca sententiosa*, por G. Parthey); la *Epístola á Anebón* ha sido editada, junto con escritos de otros autores, en Venecia (1483) y en Berlín (1857). Además de los *Discursos contra los cristianos*, de la *Filosofía de los oráculos* (ed. de G. Wolff, Berlín, 1856), la *Vida de Plotino* se encuentra en casi todas las ediciones de las obras de este filósofo (1580, 1561, etcétera); fué traducida en latín por M. Ficino (Florencia, 1492 y 1540), en inglés por T. Taylor (Londres, 1817), en alemán por H. F. Müller (Berlín, 1878) y en francés por Zevort (París, 1847). La *Isagoge* se halla también al principio de casi todas las ediciones de las obras completas de Aristóteles; sus mejores traducciones latinas son las de París (1543), Venecia (1545) y Florencia (1599), y modernamente por A. Busse (Berlín, 1887). Podemos citar también *Select Works of Porphyry*, por T. Taylor (Londres, 1823); *Opuscula tria*, texto griego, por A. Nauck (Leipzig, 1860); *The Sentences of Porphyry*, trad. inglesa por T. Davidson, en el *Journal of Speculative Philosophy*, III (1869), y *Opuscula selecta*, en griego, por Nauck (Leipzig, 1886). De éstas y otras obras pueden verse fragmentos en Eusebio (*Hist. Eccl.*, *Praep. Evang.*, *Demonst. Evangel.* y otras partes); asimismo en san Agustín (*Civ. Dei*, l. X y XIX) y en Teodoreto (*Graec. affect. curat.*, l. XII). La *Vida de Porfirio* es una de las contenidas en el libro de Eunapio, titulado *Vidas de los sofistas y de los filósofos*. Entre los autores que tratan de Porfirio, se cuentan: Holsten, *De vita et scriptis Porphyrii* (Roma, 1630); Fabricio, *Bibl. gr.* (t. V, págs. 725 y siguientes); Ullmann, *Einflüsse des Christenth. auf Porphyrius* (*Stud. u. Krit.*, páginas 376 y siguientes, 1832); C. Brandis, *Porphyry*, en *Abhandl. der Berliner Akad. der Wissensch. Philol. hist. Klass.* (1833); G. A. Heigl, *Der Be-*

richt des Porphyrios über Origines (Regensburg, 1835); V. Parisot, *De Porphyrio tria themata* (1845), y *Syntagma de Porphyrii vita et indole* (1845); J. Bernays, *Theophrastos «Schrift über Frömmigkeit»: mit Kritischen und erklärenden Bemerkungen zu Porphyrios Schrift über Enthaltsamkeit* (Berlín, 1866); H. Schräder, *Zu den Fragmenten der «Filosofon historia» des Porphyr*, en los *Arch. f. Gesch. d. Philos.*, I (1888); L. Passamonte, *L'«Isagoge» de Porfirio* (Pisa, 1889); A. Georgiades, *Peri ton kata kristianon apostasmaton tou Porfiriou* (Leipzig, 1891); A. Busse, *Die neuplatonischen Ausleger des Porphyrius* (Berlín, 1892); Gustavo Wolff, *Porphyrii reliquiae* (Berlín, 1856); Nauck, ed. *Porphyrii opuscula* (Leipzig, 1860 y 1886); Zeller, *Philosophie der Griechen* (Leipzig, 1906); Croiset, *Histoire de la littérature grecque* (t. V, París, 1901): Uberweg-Praechter, *Grundriss der Geschichte der Philosophie* (t. I, Berlín, 1920): cardenal Ceferino González, *Historia de la Filosofía* (t. I, págs. 459 y siguientes, Madrid, 1878; en el t. II, pág. 117, reproduce en castellano y en latín, de la versión de Boecio, el pasaje de Porfirio que dió origen á la cuestión de los universales); Bouillet, *Porphyre, son rôle dans l'école néoplatonicienne, sa lettre à Marcella, traduite en fr.* (*Extr. de la Revue Crit. et Bibliogr.*, París, Marzo de 1864); Ad. Schäfers, *De Porph. in Plat. Tim. commentario* (Bonn, 1868); A. J. Kleffer, *Porphyrius der Neuplatoniker und Christenfeind* (Paderborn, 1896); W. Purpus, *Die Anschauungen des Porphyrius über die Tierseele* (Ausbach, 1899); Fr. Börtzler, *Porphyrius Schrift von den Götterbildern* (Erlangen, 1903); R. Pastè, *Valore antico e nuovo di un problema di Porfirio*, en la *Scuola Cattolica*, 15 (1909); P. Heseler, *Zu Porphyrius Schrift «Aformai pros ta noeta»* (Kreuznach, 1909); K. Praechter, *Sobre el método de interpretación alegórica de Porfirio*, en *Genethliakon* (Berlín, 1910); A. Delatte, *Un kieros logos pythagoricien*, en la *Rev. de Philol.*, 34 (1910): J. Bidez, *Vie de Porphyre, le philosophe néoplatonicien* (Leipzig, 1913); W. Bousset, *Zur Dämonologie der späteren Antike*, en los *Arch. für Religionswiss.*, 18 (1915).

Porfirio Optaciano (Publio). *Biog.* V. Optaciano (Publio Porfirio).

Porfirio (Pomponio). *Biog.* Gramático latino, comentador de Horacio. Floreció en el siglo II de nuestra era, y, según otros, mucho más tarde. Sus escolios sobre Horacio, que han llegado hasta nosotros, constan principalmente de glosas gramaticales y retóricas. Es casi seguro que no se conservan en su forma original, pues debieron sufrir alteraciones é interpolaciones de manos de los copistas medievales; pero en conjunto son excelente ayuda para estudiar á Horacio.

Bibliogr. C. F. Urba, *Meletemata porphyrionea* (1885); E. Schweikert, *De porphyrionis... scholiis Horatianis* (1865); F. Pauly, *Quaestiones criticae de Porphyrionis commentariis Horatianis* (1856), y las ediciones de W. Meyer (1874) y A. Holder (1894).

PORFIRIÓN. m. *Bot.* La sección *Porphyrion* de Tausch, del género *Saxifraga* de Linneo, tiene pelos pluricelulares, pluriseriados, hojas con fositas calizas en el margen, opuestas, rara vez esparcidas, receptáculo en copa, segmentos del cáliz erguidos, pétalos trasovados ó lanceolados, purpurinos ó de color violeta, sólo por excepción blancos, cápsula esférica aovada, semillas oblongas, casi trígonas, tallo persistente, hojas gruesas, enteras, pestañosas en la base, con una á tres fositas en el ápice, pocas flores.

Comprende cuatro especies: *S. oppositifolia* con tallos tendidos, hojas en cuatro series, oblongotrasovadas, planas ó revueltas en la punta, disco muy estrecho, flores solitarias, terminales; vive en Sierra Nevada, Pirineos, Transilvania, Inglaterra, Escandinavia, Altai, Tibet, zona ártica y Montañas Pedregosas. *S. biflora* vive en los Pirineos, Estiria, región glacial, Laponia y tiene el disco ancho. *S. retusa*, de los Pirineos, Alpes y Transilvania, tiene las hojas oblongolanceoladas, revueltas desde el medio.

Porfirión. *Mit.* Gigante, hijo de Urano y de la Tierra, á quien Júpiter hirió con uno de sus rayos, y Hércules de un flechazo, por haber querido violar á Juno ó arrojar contra los dioses la isla de Delos.

PORFIRIONE (Pomponio). *Biog.* Gramático latino del siglo III de nuestra era, á quien otros llaman Porfirio. Su obra principal es un precioso *Comentario* sobre Horacio, que ha sido publicado por G. Meyer (Leipzig, 1874) y por Holder (Innsbruck 1894).

PORFIRITA. f. *Petrog.* Dase esta denominación á las rocas porfiroides neutras del grupo de las andesitas que también se pueden llamar plagiófiros: desempeñan el mismo papel que los ortófiros, á los cuales pueden pasar por tránsitos insensibles con reemplazo de la ortosa de la pasta por una plagioclasa que es ordinariamente la oligoclasa. Las porfiritas propiamente dichas tienen elementos amorfos y textura fluidal, manifestada por las granulaciones de la pasta vítrea ó por la alineación de los microlitos.

Las porfiritas, de las que existen buenos tipos en Sajonia, Wilsdruff, Potschappel, Sarre é Ylfeld en el Hartz, están esencialmente constituídas por plagioclasa, hornblenda ó biotita y aun por piroxeno. El cuarzo se presenta algunas veces y los microlitos de la pasta pasan á ser ortosa. El color habitual de estas rocas es azul ó pardo; han sido denominados por Gumbel *dioritporphyrit*. A continuación se exponen los principales tipos de porfiritas conocidos:

Porfirita augítica. Roca de la familia de los gabbros, tipo hipocristalino que ha sido llamado también *augitófiros;* presenta fenocristales de augita y labrador; su pasta contiene los mismos elementos con mucha materia vítrea, la cual se observa igualmente en inclusiones dentro de los cristales.

Porfirita cuarcífera. Roca de la familia de las dioritas, tipo hipocristalino, cuya pasta, primitivamente vítrea, ha sufrido una desvitrificación secundaria. Es común en las porfiritas cuarcíferas la biotita, broncita y augita; se presenta casi siempre en filones frecuentemente carboníferos; una de las regiones clásicas de yacimiento de esta roca es Lemberg, en la zona de Nahe.

Porfirita labradórica. Roca de la familia de los gabbros, tipo hipocristalino y que forma las labradoritas antiguas juntamente con los meláfiros; presenta textura fluidal y en la pasta hay restos vítreos.

Porfirita micácea. Esta roca, del grupo de las porfiroides andesíticas, se encuentra en filones ó capas intrusivas en los terrenos antiguos; en cuanto la sílice, presenta toda la gama desde los tipos francamente neutros hasta los extremadamente básicos; en general son negras y de aspecto basáltico, y la

mica forma láminas negras brillantes; al microscopio se observa la abundancia del feldespato y el análisis químico las coloca en los tipos neutros y cerca de la serie ácida; tal es la porfirita de Plemont en Jersey que contiene un 63 por 100 de sílice, muestra cristales de mica negra bien definidos que destacan en una trama de fibras feldespáticas radiantes, más abundantes que los microlitos. Estas rocas tienen una tendencia á pasar á esferolíticas en el centro de los filones.

PORFIRÍTICO. adj. *Petrog.* V. PORFÍDICO.

PORFIRIZACIÓN. (Etim. — De *porfirizar.*) f. *Farm.* y *Quím.* Acción ú operación de reducir los cuerpos á polvos impalpables, moliéndolos sobre una loza plana y pulimentada de pórfido ú otra roca dura, después de pulverizados por los medios ordinarios. Actualmente esta operación es rara.

PORFIRIZAR. (Etim. — De *pórfiro,* pórfido). v. a. Dar la apariencia de pórfiro. ‖ Moler una substancia sobre una piedra para reducirla á polvo muy fino.

Deriv. **Porfirizado, da.**

PÓRFIRO. (Etim.—Del gr. *porphyra,* púrpura.) m. *Petrog.* Nombre dado por los antiguos á una especie de roca procedente de Egipto y que por estar llena de manchas blancas, tenía un aspecto parecido al del pórfido.

PORFIROBAFE. m. *Zool.* (*Porphyrobaphe* Shuttleworth, 1856.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ortalícidos, género *Orthalicus* Beck (1837). Se distingue de la forma genérica por presentar la columnilla engrosada y plegada; el peristoma, de regular espesor y reflejo: siendo la forma clásica el *Orthalicus (Porphyrobaphe) iostomus* Sowerby, que vive en la América del Sur.

PORFIROCODON. m. *Bot.* El género *Porphyrocodon* Hook. f. comprende plantas de la familia de las crucíferas, con cáliz erguido, pétalos purpurinos, fruto lineal, estrechado en ambos extremos, con estilo largo, estigma bilobulado, valvas casi planas, uninerviadas, semillas uniseriadas, planas, no marginadas. La única especie, *P. pictus,* de Colombia, es una hierba alta, lampiña, con hojas pinatisectas.

PORFIROCOMA. m. *Bot.* El género *Porphyrocoma* Hook. comprende plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las isogloseas, subtribu de las porfirocominas, con dos estambres, polen elipsoideo, con tres poros, celdas de las anteras obtusas, desigualmente adheridas, polen erizado. Son plantas arbustivas, con hojas grandes, flores en espigas terminales, cortas, muy densas, brácteas grandes, empizarradas, en cuatro series, bracteillas algo menores y estrechas.

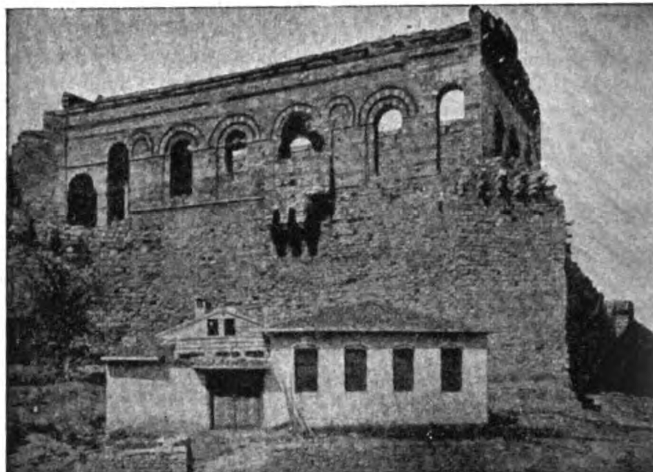
Comprende dos especies de la América del Sur.

PORFIROCOMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las acantáceas, subfamilia de las acantoideas, grupo de las imbricadas, tribu de las isogloseas, con polen erizado ó con facetas, anteras biloculares. Género tipo *Porphyrocoma.*

PORFIRÓFORA. (Etim. — Del gr. *porfyra,* púrpura, y *forós,* que lleva.) f. *Zool.* Género de insectos hemípteros homópteros coccinianos, creado para comprender algunas especies segregadas del género *Cochinilla.*

PORFIROGÉNITO. (Etim. — Del gr. *porphyrogénnetos,* nacido en la púrpura.) m. *Hist.* Nombre que se daba á los hijos de los emperadores de Constantinopla, reinantes al nacer sus hijos, porque al nacer éstos se les recibía en un paño de púrpura. Se ha aplicado especialmente á los emperadores Constantino VI y VII, que nacieron siendo sus padres emperadores.

PORFIROGÉNITO (PALACIO DEL). *Arquit.* é *Hist.* El palacio llamado del Porfirogénito se halla en Constantinopla y es el monumento más bello que de arquitectura civil queda en la ciudad. Durante mucho tiempo se le ha identificado erróneamente con el palacio del Hebdomón, el cual estuvo en Makrikeui.



Palacio de Constantino Porfirogénito, en Bizancio

PORFIROGLOTIS. m. *Bot.* (*Porphyroglottis* Ridl.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, cimbidinas, tallo de más de 1 m., con muchas hojas, labelo unguiculado.

La única especie, *P. Maxvelliae,* es de Borneo.

PORFIROIDE (TEXTURA). *Petrog.* Cuando un cierto número de cristales, bien individualizados y formados, están diseminados en medio de una pasta constituída por un conjunto de cristales mucho más pequeños que los primeros y que apenas se distinguen á simple vista, forman la textura porfiroide. Esta textura ha sido llamada por Loevinson-Lesing *traquitoide,* nombre que Michel-Lévy aplica á las rocas porfiroides hipocristalinas

PORFIROIDEO, DEA. adj. *Mineral.* y *Petrog.* V. PORFIROIDE.

PORFIROMA. f. *Entom.* (*Porphyromma* Brunn.) Género de ortópteros de la familia de los tetigónidos (locústidos) y tribu de los seudofilinos. Se citan dos especies. del Brasil; el tipo es *P. speciosa* Brunn.

PORFIROPS. m. *Entom.* y *Paleont.* (*Porphyrops* Meig.) Género de dípteros braquíceros de la familia de los dolicopódidos. Se caracterizan por el tercer artejo de las antenas tan largo como la cabeza, alargado, comprimido y puntiagudo; estilo terminal, pubescente, acodado; ojos velludos; apéndices del abdomen filiformes; anillo genital del macho con dos filamentos; ala sin cuarta vena. Se citan muchas especies de Europa, casi todas pequeñas y de color verde más ó menos obscuro.

P. nitidus Macq. de un verde dorado; cara y frente azul; lados del abdomen con reflejos blancos; patas amarillas, con el ápice de los fémures posteriores negro.

En estado fósil hanse encontrado en el ámbar no pocas especies de este díptero dolicopódido.

PORFIROQUITONIO. m. *Bot.* La sección *porphyrochitonium* Schott. del género *Anthurium* de Linneo, de la familia de las aráceas, tiene simpodio corto, vástagos con una hoja aovada, oblonga ó lanceolada, espádices largamente pedunculados, multifloros, con espata anchamente aovada, de un rojo intenso, por excepción blanca, celdas del ovario con dos óvulos.

A. Scherzeriannm de Guatemala y Costa Rica es muy estimada en los invernaderos.

PORFIROSCIAS. m. *Bot.* El género *Porphyroscias* Miq. está incluído en el *Peucedanum* de Linneo, de la familia de las umbelíferas.

PORFIROSIMARUBA. f. *Bot.* La sección *Porphyrosimaruba* del género *Simaruba* tiene hojas delgadamente coriáceas, con folíolas oblongas, muy estrechadas por ambos extremos, flores medianas, con pétalos de 10 ú 11 mm., rojos, pedúnculos tanto ó más largos, panoja terminal, compuesta de cimas umbeliformes, estambres con escama ligular lampiña, fruto grande, oblicuo, trasovado, muy comprimido, de 2'5 á 3 cm. de largo por 2 á 2'5 de ancho y 4 á 6 mm. de grueso, muy aquillado en la cara ventral, muy venoso. *S. Tulae* es un árbol de 8 á 15 m., de los bosques de Puerto Rico.

PORFIROSINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco estudiado hasta ahora, contenido en la corteza de la *Alstonia constricta*.

PORFIROSPATA. f. *Bot.* El género *Porphyrospatha* de Engler, de la familia de las aráceas, subfamilia de las colocasioideas, tribu de las singonieas, comprende plantas con sinandrio tetrágono, formado de cuatro estambres, con celdas lineales y conectivo grueso, sinandrodio en cono invertido, con hoyo en medio, ovario trasovado, bilocular, celdas uni ó biovuladas.

Comprende dos especies de la América Central, *P. Schottiana* es de Costa Rica, con hojas bastante grandes, aflechadas, espata purpurina y espádice sonrosado.

PORFIROXINA. f. *Quím.* Nombre dado á una substancia que se consideró como el componente del opio que tiñe de rojo y que no es más que una mezcla de diferentes alcaloides del mismo.

PORFOREO (SAN). *Hagiog.* Mártir, en Alejandría. Su fiesta y la de sus compañeros el 3 de Julio.

PORGADERO. (Etim.—De *purgar.*) m. *Arag.* Zaranda ó criba para limpiar el grano.

PORGE (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 28 kms. SO. de Castelnau-de-Médoc, entre las Landas al E. y las dunas al O., de las que le separa una serie de estanques, en parte desecados, y el canal de Lège, el cual se dirige hacia el de Lacanau por las fuentes de Arcachón, á 25 m. de altura; 920 h. (con el municipio, que tiene 18,814 hectáreas de super., y es uno de los más hermosos y vastos de Francia). Est. en la l. f. de Lesparre á Saint-Symphorien.

PORGES (ENRIQUE). *Biog.* Musicógrafo alemán, n. en Praga y m. en Munich (1837-1900). Después de hacer sólidos estudios, fué desde 1863 redactor de la *Neue Zeitschrift für Musik*, y desde 1867 de la *Süddeutsche Presse*, de Munich, siendo luego profesor de la Escuela Real de Música. Ardiente partidario de Wagner, propagó también las obras de Berlioz, Liszt, Cornelius y Bruckner, fundando en 1886 una sociedad de conciertos que ejecutaba también música de los clásicos como Palestrina, Bach, etc. Además de numerosos artículos, se le debe: *Ueber die Aufführung der 9. Symphonie unter R. Wagner* (1872), *Die Buhnenproben zu den 1876 er Festpielen* (1877), y *Tristan und Isolde*, publicada por Wolzogen (1906). También compuso algunos *lieder.* ‖ Su hija *Elsa Bernstein* es la autora del libro de la ópera *Die Königskinder*, de Humperdinck.

PORGHIAL (LIO) ó PARKAIL. *Geog.* Picos gemelos del Himalaya septentrional, sit. el del N. á los 31° 54′ 8″ de lat. N. y 78° 48′ de long. E. de Greenwich, y el del S. á los 31° 53′ de lat. N. y 78° 47′ de long. E. Tienen 6,775 y 6,761 metros de altura.

PORHIDRÓMETRO. *Fís.* Aparato para medir las cargas de los buques. Consiste en un flotador ó aerómetro que se mantiene en equilibrio mediante

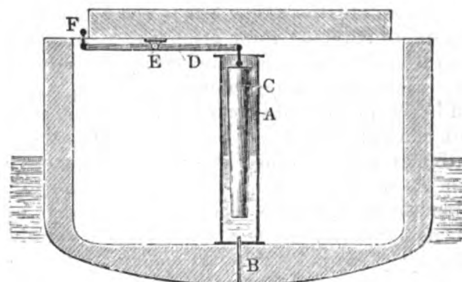
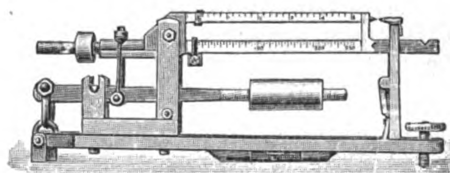


FIG. 1

palancas, regulables de modo que miden el volumen desplazado. En el centro del buque hay un tubo *A*, (fig. 1) que comunica con lo exterior por *B*. El nivel en *A* es igual al nivel exterior. En *A* hay el flotador *C* en el extremo de la palanca *D* cuyo fulcro es *E*. En *F* hay la báscula representada aparte en la figura 2.


FIG. 2

La báscula mide en cada momento el empuje que sufre el flotador *C*, el cual es proporcional á la altura del agua en *A*, ó sea á la que se hunde el barco.

PORHIJAR. v. a. ant. PROHIJAR.

PORHOËT. *Geog. ant.* País de Bretaña, comprendido hoy en los dep. de las Costas del Norte y de Morbihan. Es una comarca escasamente fértil, cubierta en gran parte de landas y bosques. Su nombre, según Ogée, proviene del bretón *pou tre coat* (país más allá del bosque). Sus principales poblaciones eran Josselin, Ploërmel, Rohan, la Trinité-Porhoët, la Chèse, y primitivamente Loudeac, Merdrignac y Montfort-sur-Meu. Los primeros condes de Porhoët, en los siglos IX y XIII, pertenecieron á una rama de los condes de Rennes. Después

pasó este feudo á las casas de Fougères, Lusignan, Alençon y Penthièvre y, finalmente, á la de Rohan, que lo poseyó hasta 1789.

PORIA. f. *Bot.* El género *Poria* de Persoon, *Physisporus* Chev. *et* Gill., *Chaetoporus* Karst., *Ochroporus* Schroet. en parte ó *Mucronopórus* Ell. *et* Ev. en parte, de hongos himenomicetos, de la familia de los poliporáceos y tribu de los poliporeos, se distingue por su himenio de tubos redondeados, en general estrechos, distintos de la carne del sombrerillo, aparato esporífero invertido y adherido, extendido, en la mayoría de los casos compuesto sólo de micelio y tubos, membranoso, carnoso, coriáceo ó leñoso; aberturas de los tubos redondeadas ó angulosas.

Comprende unas 280 especies, la mayoría que viven sobre la madera, sólo muy rara vez en tierra. En circunstancias muy favorables se forma sombrerillo y el tránsito á los géneros *Polyporus, Polystictus* y *Fomes;* á su vez estos géneros forman aparatos resupinados. que no son fáciles de distinguir de los de *Poria.*

Lázaro (*Poliporáceos de la Flora Española,* 1917), lo incluye en la tribu de los fisisporeos ó con aparato esporífero reducido á una placa y lo distingue del *Merulius* por tener el himenio seco y los poros pequeños, redondos ó hexagonales.

En la sección *molluscas,* carnosos, blandos, por lo común con poros pequeños, uniformes, redondeados; entre las especies con los poros siempre blancos se cuenta *P. mollusca* con aparato esporífero muy extendido, delgado, blanco, fibroso, radiado en el borde ó membranoso, poros á menudo amontonados, desiguales y rasgados; vive en madera podrida en Europa, la América del Norte y Chile. *P. medulla panis* es más firme, lampiño, con tubos largos, redondeados; vive en madera podrida en Europa, la América del Norte y Australia. En otras especies los poros pueden ser después ocráceos, ó son amarillos, cárneos, rojos, purpurinos, violados, grises, negruzcos, pardos y de color de canela.

En la sección *vaporarias,* casi carnosos, con poros desiguales, angulosos, grandes. hay especies con poros siempre blancos, ó luego amarillentos ó rojizos. ó que son amarillos, rojizos, rojos, purpurinos, violados. grises, negruzcos, pardos y de color de canela. Entre las primeras *P. vaporaria,* extendido. en costra, soldado, con micelio coposo, blanco, que forma cordones ramificados, poros duraderos; vive en madera podrida de pino en Europa, América, Antillas, Ceylán, India, Australia y Nueva Zelanda: en los edificios destruye las vigas; *Ceriomyces rubescens* es la forma clamidospora, que se encuentra á menudo en las estufas húmedas y en los sótanos y que, disminuyendo la humedad, forma el aparato con basidios, que según las circunstancias adopta formas muy diferentes. de sombrerillo ó abanico.

En la sección *rígidas,* coriáceos. secos, tenaces, con poros redondeados, angulosos. pueden éstos ser blancos. de color de madera, pardoagrisados ó pardos.

En la sección *resupinados* son delgados, incrustantes por lo general, con poros grandes, cortos, casi á manera de venas.

PORIA. (Etim.— Del gr. *póros,* agujero.) f. *Entom.* (*Poria.*) Género de coleópteros de la familia de los coccinélidos y tribu de los porinos. Este género se caracteriza por la cabeza triangular, incluída en el protórax hasta la mitad de los ojos; epístoma sencillo; labro transversal y ligeramente truncado por la parte anterior; ojos bastante grandes, finamente granulados y distintamente sinuados en el borde interno; antenas delgadas y largas, que alcanzan á los bordes del pronoto; éste algo más estrecho que los élitros, con el margen anterior ligeramente escotado en arco de círculo; escudete en forma de triángulo equilátero; prosternón muy estrecho y corto; mesosternón algo sinuoso por delante; abdomen formado por seis segmentos por debajo; placas abdominales limitadas por un arco regular y que ocupan aproximadamente toda la longitud del arco; patas bastante largas, las rodillas pasando algo del contorno de los élitros; tarsos con uñas casi bífidas; élitros brevemente ovales, poco convexos, anchamente redondeados por detrás y con margen estrecho; epipleuras medianas y casi planas. Se conocen unas 8 ó 10 especies esparcidas por Colombia, Brasil y Guatemala.

PORIÁ. *Germ.* Entraña, intestino.

PORIC. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Tabor, dist. y á 6 kms. N. de Beneschau, junto al Sazawa, afl. der. del Moldau; 780 h. (1.230 con el mun.).

PORIC ó PORITSCH. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Chrudim, dist. y á 15 kilómetros SO. de Leitomischl, junto al Desny, tributario del Laucha, afl. izq. del Elba; 430 h. (1,980 con el mun.).

PORIC (GROSS-). *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Königgrätz, dist. y á 15 kms. NNE. de Neustadt an der Mettau, junto al Mettau, afl. izq. del Elba; 1,480 h. Est. en la l. f. de Königgrätz á Halbstadt.

PORICELA. f. *Paleont.* En España hase encontrado fósil la especie *Poricella Sutneri* Koschinsky, en el luteciense medio de Fígols, provincia de Lérida.

PORICELARIA. f. *Paleont.* (*Poricellaria* d'Orbigny.) Género de briozoos del orden de los gimnolematos, suborden de los queilostomatos. grupo de los articulados. familia de los salicornariados, que se ha encontrado fósil en los terrenos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

PORICIDA. adj. *Bot.* Dehiscencia de cápsula mediante agujeros bien limitados, como en la adormidera y la boca de dragón. También se puede referir á las anteras, como en los *Solanum, Erica,* etc.

PORICTIS ó PORICTIO. m. *Ictiol.* (*Porichthys* Gir.) Género de peces teleósteos acantópteros de la familia de los batráquidos (próxima á la de los traquínidos). que se caracteriza por llevar dos espinas en la parte anterior de la aleta dorsal, como el género *Thalassophryne* de la misma familia, pero con un diente canino de cada lado del vómer, lo que le distingue del género acabado de citar que no tiene canino alguno. Se conocen sólo dos especies de los lados Atlántico y Pacífico de la América Central y Meridional.

PORIDAD. f. ant. SECRETO. ‖ PURIDAD.

EN PORIDAD. m. adv. ant. V. EN PURIDAD.

PORIDADERO, RA. (Etim. — De *poridad.*) adj. ant. Que guarda secreto.

PORIDAT. f. ant. PORIDAD.

PORIDRÓSTERO. m. *Fís.* Instrumento que sirve para conocer el peso específico de los cuerpos sólidos.

PORIETCHIÉ. *Geog.* Dist. del gob. de Esmolensco (Rusia). Tiene una ext. de 5,836 kms.² con

una población de 102,000 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en una llanura arenosa, junto á la confl. del Gobza con el Kasplia; 6,000 h. Está dividida por los ríos en tres partes y es de construcción defectuosa y calles estrechas. Hay en ella varios templos, escuelas para ambos sexos, Tribunal de distrito é inspección forestal. Posee fáb. de grasas, curtidos, alfarerías y hornos de ladrillos. Comercio fluvial. Est. en la l. f. de Vitetsk á Orel. Disputada en distintas ocasiones por lituanos y rusos, fué definitivamente anexionada á Rusia en 1654. En la campaña de 1812 quedó reducida á ruinas.

PORIETCHIÉ-RYBNOIÉ. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Iaroslav, dist. y á 9 kms. S. de Rostov, junto al Ujda, tributario del lago Nero; 2,840 h. Fáb. de melaza, de achicoria y de aceite de menta. Esta población fué enteramente destruída por un incendio en 1887. Est. (á 4 kms.) en la l. f. de Moscou á Velogda.

PORIETZKOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, dist. y á 41 kms. NNO. de Alatris, en la rib. izq. del Sura, afl. der. del Volga; 4,650 h. Tenerías; forjas; fundiciones de hierro y de campanas; fábs. de potasa y de malta; molinos á vapor; preparación de pieles de carnero. Escuela normal.

PORIETZKOIÉ. *Geog.* Población de Rusia, en el gobierno, distrito y á 16 kms. NNE. de Vladimir, junto al Nerl, afluente por la izquierda del Kliazma; 1,550 h. Almarraza. Preparación y curtido de pieles de carnero.

PORÍFERA. f. *Expl.* Ha recibido este nombre una dinamita en la que la materia inerte es la esponja ó una substancia vegetal esponjosa: su composición es la siguiente: nitroglicerina, 75,00; substancia vegetal, 24.75, y yeso, 0.25; también se fabrican poríferas sin yeso alguno.

PORÍFEROS. m. pl. *Zool.* V. ESPONGIARIOS ó ESPONJAS.

PORINA. f. *Bot.* Género de líquenes de la familia de los pirenuláceos, con parafisos no ramificados y libres, peritecios con envoltura externa lampiña, esporas divididas, sus celdas cilíndricas ó casi cúbicas, tecas con cuatro ú ocho esporas, persistentes, esporas paralelamente pluricelulares, incoloras. Talo crustáceo. uniforme, epi ó endofloédico, con gonidios de croolepus, peritecios sencillos, dispersos.

Comprende unas 150 especies esparcidas por todo el mundo.

PORINA. *Entom.* (*Porina* Walk.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los hepiálidos. Se cuentan 10 especies, todas de Oceanía; la *P. determinata* Walk. es de Australia.

PORINA. *Paleont.* (*Porina* d'Orbigny.) Género de briozoos del orden de los gimnolematos, suborden de los queilostomátidos. familia de los porínidos, que se caracteriza por presentar células en las dos caras opuestas de una colonia ramosa; se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al cretáceo y en el terciario; Busk considera este género como sinónimo de *Eschara* Busk

PORINA. *Zool.* V. PORINOS.

PORÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Porinidae* d'Orbigny.) Familia de briozoos del orden de los gimnolematos, suborden de los queilostomátidos, que se caracteriza por presentar células enteras, yuxpuestas, en dos planos con un solo poro especial, colocado detrás de la abertura y un poco saliente; comprende varios géneros de los que podemos citar el *Porina* y *Raeteporina* del cretáceo y terciario, *Flabellopora* actual, *Multoporina* terciarios y otros.

PORINOS. m. pl. *Entom.* (*Porini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los coccinélidos. Son insectos de mediana talla, cuerpo de forma brevemente oval, convexo y pubescente; epístoma entero; antenas con la base descubierta, insertas hacia el ángulo anterointerno de los ojos, de 11 artejos; placas abdominales limitadas por un arco ancho y entero; élitros confusamente punteados, más anchos que el pronoto, con las espaldas redondeadas. Son propios de la América Meridional hasta Méjico. En esta tribu se incluyen los géneros *Poria* y *Eupalea*.

PORINOS. m. pl. *Zool.* V. POROSOS.

PORIO. m. *Antrop.* Punto del borde superior del agujero auditivo externo, en la misma vertical que el centro de éste. Cae, de consiguiente y casi sin excepción, más abajo y más adentro que el punto *auricular* ó propiamente *superauricular*. Sirve aquél, ante todo, para medidas de altura y para la colocación del cráneo en la línea horizontal de Frankfurt. El punto *trago* de la cabeza en vivo está de ordinario á la misma altura, pero algo más delante que el porio; en las orejas de posición alta puede corresponder al auricular.

PORIOMANÍA. f. *Pat.* Inclinación irresistible á la marcha errante: automatismo ambulatorio.

PORIONUU. *Geog.* Nombre indígena de la isla de Tahiti (Oceanía).

PORIPTO. m. *Entom.* (*Poriptus* Stal.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los pentatómidos y tribu de los pentatominos. Son insectos de la América Meridional y se citan dos especies: *P. luctans* Stal, tipo del género, que vive en el Brasil, y *P. flitus* Berg, de la República Argentina.

PORIRY. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de Mecejana.

PORIS DE ABONA. *Geog.* Cas. de la provincia de Canarias, mun. de Arico.

PORISMA. (Etim. — Del gr. *pórisma*, derivado de *poridsein*, abrir camino, facilitar.) m. *Mat.* Euclides escribió un libro titulado *Porismas*. Este libro se perdió y sólo se tiene de él las noticias que dió Pappus. Según éste, el porisma es algo análogo, pero no igual, al teorema ó al problema. Si el teorema se dirige á probar, el problema á construir una proposición, el porisma tiende á establecerla, verbigracia, hallar el mínimo común múltiplo.

De este modo tendría cierto aire de *corolario* y de *regla*.

Pappus indicó varios lemas para probar los porismas de Euclides, y en ellos indica la teoría de la proyectividad y el teorema del hexágono (si cada tres vértices de un hexágono están en dos líneas rectas, los puntos de unión de los lados opuestos están en línea recta).

Simon en 1776 escribió un tratado, *De porismatibus*, comentando lo de Proclo.

Según Playfair; porisma es una proposición que indica en qué condiciones un problema es indeterminado ó sea capaz de un número indefinido de soluciones.

Chasles en 1860 escribió *Les trois livres des porismes d'Euclides*. Chasles admite que los siete primeros lemas de Pappus son los siete primeros porismas de Euclides.

Zouthen (*Die Lehre von den Kegelschmitter in Altertum*, 1866) indica que los porismas eran un subproducto de una geometría proyectiva de las cónicas.

Los porismas de Diofanto en la teoría de los números están de acuerdo con la definición clásica, son proposiciones *para hallar números que satisfagan tal y tal condición*.

Bibliogr. *Ueber die Porismen von Euclid und deren Divinatoren*, en *Zeitschrift fur Mathematik und Physik* (1857).

PORISMO. m. *Mat.* V. PORISMA.

PORÍSTICO, CA. (Etim. — Del gr. *poristikós*.) adj. *Mat.* Que se apoya ó funda en un porisma.

Método porístico. Modo de determinar los medios por los cuales se puede obtener la solución de un problema.

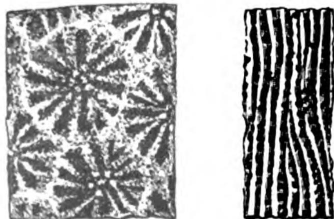
PORITACA. *Etnogr.* Tribu indígena del Ecuador, habitante en las riberas de los ríos Peguche y Blanco, que desembocan en el caudaloso Mira. Tenían lengua propia, á la que pertenecían los dialectos *collahuaso* y *linguache*.

PORITCHI ó PARITCHI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Minsk, dist. y á 36 kms. SSE. de Bobruisk, en la rib. der. del Berezina; 1,000 h. Esta población fué mencionada por primera vez en el siglo XV.

PORÍTEA. f. *Entom.* (*Porithea.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los calidiopsinos. Sus caracteres más salientes son: cuerpo lampiño á simple vista; cabeza casi plana entre las antenas; frente grande, vertical; palpos maxilares mucho más largos que los labiales, con el último artejo de todos securiforme; antenas mucho más largas que el cuerpo, casi lampiñas; protórax algo más largo que ancho, convexo, con dos pequeñas crestas en el disco; fémures muy pedunculados, los posteriores más largos que los élitros; tarsos anteriores dilatados; élitros poco convexos, redondeados en la parte posterior. Se ha descrito una especie, *P. intorta*, que habita en Australia.

PORITES ó PORITO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Porites* Edwards *et* Haime.) Género de pólipos madreporarios, tipo de la familia de los *poritidos* (V.), dentro del grupo ó tribu de los porosos ó porinos (V. estas voces). Es un género que, como el *Madrepora* (de la familia de los madrepóridos), presenta formas muy variables en sus colonias, y, aunque en menor escala que este último, contribuye á la formación de arrecifes.

Además del carácter, de lo extremadamente poroso de su esqueleto, á que se debe su denominación, así como el de la familia á que pertenece, presenta el de carecer del cenénquima que tiene, en cambio, el género *Madrepora*. Los cálices están unidos por sus murallas directamente, así que presentan una



Porites incrustans Reuss., del miocénico de Moravia

forma pentagonal y tienen todos ellos una muralla común con sus vecinos. Tienen también una pequeña columnilla y cinco ó seis palitos. Vive en el Pacífico y océano Indico.

Este género es uno de los más importantes corales de los arrecifes actuales; en estado fósil no lo es tanto, habiéndose recogido en la creta y en los depósitos terciarios. La especie más característica es el *Porites incrustans* Reuss, del miocénico de Moravia.

V. el *P. furcatus*, en la lám. CORALES, II, fig. 4.

PORÍTIDOS ó PORITINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Poritidae* Edwards *et* Haime, *Poritinae* Delage.) Familia de pólipos madreporarios ó hexacorales del grupo ó tribu de los porosos (V.). Se caracteriza por su esqueleto completa y extremadamente poroso, hasta el punto que todos los elementos de su esqueleto, incluso los septos, están convertidos en una especie de enrejado formado por trabéculas soldadas entre sí. Los cálices pueden estar unidos directamente ó por cenénquima. El género más importante, que da nombre á la familia, es el *Porites* Edwards *et* Haime. V. PORITES.

Entre los géneros fósiles pueden citarse: *Porites* Lamarck, del terciario; *Protaraea* E. H., del paleozoico, y *Actinaraea* y *Maeandraraea* Etall, del mesozoico.

PORITINOS. m. pl. *Zool.* V. PORÍTIDOS.

PORITO. m. *Zool* V. PORITES.

PORITRINOIDOS. m. pl. *Zool.* (*Poritrinoida* Duncan.) Grupo de géneros de la familia de los porítidos (V.), establecido por Duncan, que comprende algunos géneros vivientes como *Rhodarea*, *Synaraea*, *Napopora goniopora* y otros varios fósiles como *Litharaea*, *Dictyaraea*, *Protaraea* y *Somphophora*.

PORITZK ó PORYTZK. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Volinia, dist. y á 28 kms. SSE. de Vladimir-Volynskii, junto al Luga, afl. der. del Bug occidental; 720 h. Cervecería. Fab. de ladrillos.

PORITZKY (J. E.). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, n. en Lomza en 1876. Estudió en la Escuela Superior y Seminario de Carlsruhe y en las Universidades de Friburgo, Heidelberg, París y Berlín. Ha publicado estudios literarios, filosóficos é históricos, novelas, comedias, etc., de los cuales mencionaremos: *Bolko* (1893), *Tugend* (1894), *Heilige Nacht* (1895), *Die Geschichte der spanischen Inquisition* (1896), *Keinen Kadosch wird man sagen* (1896), *Wie sollen wir H. Heine verstehen* (1896), *Abseits von Leben. Skizzen aus der Anatomie* (1896), *Kasimir Wirda* (1898), *Fodgeweihte* (1897), *Die Studentin* (1900), *Die Buckelchen* (1901), *Lemettrie. Leben und Werke* (1900); *Heine, Dortojewski, Gorki* (1902); *Peter Brohs Geständnis* (1905), *Meine Hölle* (1906), *Liebesgewalten*, novela (1907); *Die Glucklichen*, comedia (1907); *Probleme und Porträts. Essays* (1907), *Aphorismen von Casanowa* (1907), *Shakespeareshexen* (1909), *Das Herz der Nacht* (1910), *Charaktere und Karikaturen* (1911), *Kulturhistorische Charakterbilder* (1911), *Von jung. Philosophen und alt. Narren* (1912), *Das Bekenntnis des heiligen Augustin* (1912), *Liebesgeschichte* (1912), *Die deutschen Volksmärchen von Muräus* (1912), *Märchen und Erinnerungen von E. M. Arndt* (1913), *Musikim Bild* (1913), *Gespenstergeschichte* (1913), etc.

PORIZONTE. m. *Entom.* (*Porizon* Grav.) Género de himenópteros de la familia de los icneumónidos. Son insectos de pequeña talla, con las antenas gruesas, de longitud mediana; tórax grueso y bastante alargado; abdomen algo comprimido á partir del segundo segmento; mirado de lado parece más alto en el centro que por los extremos; el primer segmento es largo, estrecho y más grueso por detrás

que por delante, sobre todo en la hembra; oviscapto levantado, unas veces más corto que el abdomen y otras de igual longitud; patas de grueso y longitud mediana; tarsos sencillos y arolio bastante grande; ala anterior con una gran celdilla cubital cuyas dos venas posteriores están acodadas en ángulo recto; el estigma también es mayor que en los otros grupos; celdillas discales situadas de un extremo á otro y aproximadamente en la misma dirección; no hay vestigio de aréola. En Europa se encuentran varias especies.

P. moderator L.; long., 3 á 5 mm. Abdomen negro; taladro de igual longitud que el abdomen; caderas y trocánteres negros; fémures posteriores pardos.

PORKHOV. *Geog.* Dist. del gob. de Pskov (Rusia): tiene 6,902 kms.² con 155,000 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á oril. del río Chelon, tributario del lago Ilmen. 4,000 h. Tiene dos iglesias, una del siglo XIV y otra del siglo XV, y restos de una fortaleza del siglo XIII. Comercio de cereales y lino. Esta población, hoy en decadencia, fué mencionada por primera vez en 1316. En 1428 la sitió Vitovt, príncipe de Lituania, siendo obligada á pagar una fuerte suma. En 1616 la tomaron los suecos.

PORKÓPOLIS. *Geog.* Mote que se da frecuentemente á Cincinnati y á Chicago, notables centros de exportación de carne de puerco (*pork*, en inglés).

PORLÁ. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Somozas, parr. de Santa María de Recemel.

PORLA-BRUM. *Geog.* Est. balnearia de Suecia, en la prefectura de Orebro, á 5 kms. de Laxa, á 100 m. s. n. m. Aguas ferruginosas.

PORLAMAR. *Geog.* Pobl. de Venezuela, en el Est. de Nueva Esparta, capital del dist. de Mariño y del mun. de Luis Gómez. Este cuenta unos 3,500 habitantes, de los que 1,800 corresponden á su cabecera. Tiene Correo, Telégrafo, iglesia parroquial, escuelas federales, Colegio de San José, consulado de Francia, sucursal del Banco de Venezuela, teléfonos, dos hoteles y alguna industria de curtidos y de fab. de hielo, jabón, sellos de goma y velas y confección de vestidos de buzo. La cabecera está sit. al N. de la ensenada que forman el Morro Moreno y Punta Mosquitos, á 7 kms. al S. y ¼ O. de Asunción. Su fundación corresponde probablemente á los años comprendidos entre 1526, fecha del decaimiento de la pobl. de Nueva Cádiz, en la isla de Cubagua, y 1555, fecha de la expedición hecha á las costas de Caracas por Francisco Fajardo, nacido en el sitio de Palguarime, de la jurisdicción de PORLAMAR. Parece que primero estuvo emplazada á sotavento del Morro Moreno, en la costa oriental de la ensenada de Guaragao. Hacia 1807, *Pueblo del Mar*, que así se llamaba entonces esta población, era uno de los tres puertos de Margarita. Durante la guerra de la Independencia quedó la localidad casi por completo desierta y desapareció un fuerte construído por los españoles, pero desde 1820 comenzó á prosperar de nuevo, hasta convertirse en una de las poblaciones principales de la isla.

PORLEY. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Juan de Porley.

PORLEY. *Geog.* V. SAN JUAN DE PORLEY.

PORLEZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov., circondario y á 26 kms. N. de Como, al extremo septentrional del lago Lugano; 840 h. (1,220 con el mun.). Hornos de vidrio; fab. de hielo.

PORLIER (JUAN DÍAZ). *Biog.* V. DÍAZ PORLIER (JUAN).

PORLIER Y ASTEGUIETA (ROSENDO). *Biog.* Marino español, n. en Lima y m. en el mar en 1819. Sentó plaza de guardia marina en el departamento de Cádiz en 1786 y tuvo los siguientes ascensos en su carrera: á alférez de fragata en 1789, á alférez de navío en 1791, á teniente de fragata aquel mismo año, á teniente de navío en 1794, á capitán de fragata en 1802, á capitán de navío en 1805 y á brigadier en 1811. Embarcado en la fragata *Soledad* hizo varias comisiones, y con las escuadras mandadas por el marqués del Socorro, Francisco J. Morales y Federico Gravina, se halló en las expediciones de Orán y Rosas, en 1797 se embarcó en el navío *Príncipe de Asturias* en calidad de ayudante de Gravina, segundo jefe de la escuadra de Mazarredo, y se encontró en la defensa de Cádiz contra los ingleses mandados por Nelson, é hizo después una salida para perseguir y ahuyentar la escuadra del bloqueo. Tomó parte en las operaciones de Puerto Príncipe y el Guarico y en 1804 fué nombrado comandante de la división de fuerzas sutiles de la puerta de Sevilla. En Febrero de 1805 se le nombró primer ayudante de la mayoría general de la escuadra de Gravina, y embarcado en el navío *Argonauta* salió de Cádiz en Abril, y en combinación con la francesa del almirante Villeneuve se trasladó á la Martinica, mandó las fuerzas sutiles que cooperaron á la toma de la isla y fuerte del Diamante, estuvo en el apresamiento de un convoy inglés, y á su regreso á España se halló en el combate que sostuvo dicha armada contra la inglesa del almirante Calder, el 22 de Julio, sobre el Cabo Finisterre. El 31 de Agosto transbordó con el general Gravina y la plana mayor al navío *Príncipe de Asturias*, y salió de Cádiz el 20 de Octubre con la referida escuadra combinada, y se encontró al día siguiente en el combate que la misma sostuvo contra la inglesa del almirante Nelson sobre Cabo Trafalgar. Nombrado comandante de las baterías de morteros situadas en el caserío de Ocio, contribuyó al combate y rendición de la escuadra francesa del almirante Rosilly, ocurridos en la bahía de Cádiz los días 9 y 14 del expresado mes de Junio. A los pocos días salió para Sevilla á tomar las órdenes de aquella Junta, y vuelto á Cádiz, se le confió el mando de la fragata *Atocha*, con la cual visitó algunos puertos del Mediterráneo, y en Enero de 1809 protegió las operaciones de nuestros ejércitos, batiendo repetidamente á los franceses. En Enero de 1810 salió para Cartagena con pertrechos; en Julio salió nuevamente con la fragata de su mando para la América Septentrional, transportando al virrey de Nueva España á Veracruz, y luego de varios servicios fué destinado á San Blas, en cuyo tránsito se halló en la batalla de Urepetiso, y ya en la capital de Méjico, corriendo el año 1811, se le dió el mando de las fuerzas de Toluca, cuya ciudad defendió del ataque de más de 20,000 insurgentes que la habían puesto sitio; en Diciembre del mismo año salió de Toluca para atacar á Tenango, de la que se apoderó, como asimismo de Tenansingo poco después. Contingencias de la guerra le obligaron á refugiarse en Toluca, y de allí, sosteniendo repetidos encuentros, pudo llegar á Veracruz y trasladarse á la Habana con la fragata *Atocha*, de su mando,

regresando después á la Península. En Marzo de 1819 fué nombrado comandante del navío *San Telmo*, de las fuerzas navales del mar del Sur y del apostadero del Callao de Lima. El 11 de Mayo salió de Cádiz; en las cercanías del Ecuador, haciendo bastante agua el *Alejandro* por sus fondos, tuvo que disponer su arribada al puerto de salida, y entrados los demás buques en los variables del S., encontraron tiempos tempestuosos que los separaron. La *Prueba* llegó al Perú después de una larga y penosa navegación, pero sin incidente notable. La fragata mercante *Mariana* fondeó también en el Callao el 9 de Octubre; por ella se recibieron las últimas noticias del *San Telmo*. Al separarse el 2 de Septiembre observó que tenía averías en el timón, en el tajamar y en la verga mayor, averías que, al parecer del capitán, no podían remediarse con temporales tan duros como los que había encontrado. Por mucho tiempo se esperaron noticias de Río de Janeiro, suponiendo la arribada, pero nada se supo: el brigadier PORLIER Y ASTEGUIETA, con los 644 hombres que montaban el *San Telmo*, debió encontrar su tumba en el proceloso mar del Cabo de Hornos.

PORLIERIA. f. *Bot.* Género fundado por Ruiz y Pavón para plantas de la familia de las zigofiláceas, subfamilia de las zigofiloideas, tribu de las zigofileas, subfamilia de las zigofilinas, y que Asa Gray llamó *Guajacidium;* se distingue por ser arbustos, más rara vez árboles, americanos, á menudo con hojas coriáceas, flores azules, mericarpios monospermos, estípulas persistentes, espinosas, estambres con apéndices. Las ramas son sarmentosas, con hojas muchas veces pinnadas, aproximadas por pares al lado de la luz, folíolas lineales, movibles, estípulas pequeñas, alesnadas, flores pequeñas, cortamente pedunculadas, aisladas ó en cimas umbeliformes de tres.

Comprende tres especies de Méjico y los Andes. *P. Lorentzii* es el *guayacán*, con mericarpios pequeños, redondeados, de las estepas argentinas.

La madera de las tres especies es dura y parecida al guayaco en sus propiedades.

PORLONGANZA. f. ant. DILACIÓN.

PORLONGAR. v. a. ant. DIFERIR.

PORMA. *Geog.* Río de la prov. de León, que nace en los términos de Lillo y Cofiñal, y de N. á Mediodía recorre gran parte de la provincia hasta unirse á Palanquinos con el Esla. Del río tomó su denominación parte del valle que fecundiza con sus aguas, y ese valle es cabeza del condado del mismo nombre, que poseyeron los Núñez de Guzmán, tan famosos en la historia del reino.

PORMENANDE. *Geog.* Ensenada de la parte O. del litoral de la prov. de Oviedo. Desde la Atalaya de Viavélez sigue la costa en dirección al E., aproximadamente por espacio de 5 millas hasta el Cabo de San Agustín, formando muchas quebradas y ensenadas que se internan bastante al S., todas de costa brava, con escarpados casi inaccesibles y multitud de piedras á sus pies. Una de las ensenadas más notables es la de PORMENANDE, que está como 1 milla al E. de Viavélez. Todo el terreno en su orilla es parejo, variando entre 28 y 42 m. de altura; pero á 1 legua tierra adentro ya altea, viéndose elevados montes.

PORMENOR. 1.ª acep. F. **Détail.** — It. **Ragguaglio.** — In. **Detail.** — A. **Einzelheit.** — P. **Pormenor.** — C. **Detall, menudall.** — E. **Pomalgrande.** (Etim. — De *por menor*.) m. Reunión de circunstancias menudas y particulares de una cosa. U. m. en pl. *No entro en los* PORMENORES *de esta acción.* ‖ Cada una de las partes ó detalles que en una obra artística contribuyen á completar y dar harmonía al todo. *Los* PORMENORES *de ese cuadro.* En este sentido apenas se usa. V. la observación en la voz DETALLE acerca del uso indebido de esta palabra por *pormenor*.

PONER Á UNO AL PORMENOR DE UNA COSA. fr. Enterarle de ella, ponerle al corriente.

PORMENORIZADAMENTE. adv. de m. *Chile.* DETALLADAMENTE.

PORMORT (VENERABLE TOMÁS). *Hagiog.* Mártir inglés, n. en Hull y m. en St. Paul's Churchyard (1559-1592). Educado en Cambridge, pasó á Reims y de allí á Roma, en donde recibió las órdenes sagradas. En 1590 fué nombrado prefecto de estudios del Colegio de Milán y al poco tiempo partió para Inglaterra. Allí fué detenido como sacerdote católico y ejecutado.

Bibliogr. Pollen, *English Martyrs 1584-1603* (págs. 187-190, Londres, 1908).

PORNASSIO. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia, circondario y á 24 kms. NNE. de Porto Maurizio, en el Apenino, al pie del monte Aziol y junto al Arocia, tributario del golfo de Génova, 1,320 h.

PORNASSIO (RAFAEL DE). *Biog.* Religioso y escritor italiano del siglo XV, n. en Pornassio, junto á Génova. Tomó el hábito dominicano en el convento de Santo Domingo de esta ciudad en fechas que se ignoran. Maestro en teología, PORNASSIO desempeñó el cargo de inquisidor general de Liguria desde 1430 hasta 1450. Teólogo de altura, fué nombrado por el cardenal fray Juan de Casanova su teólogo consultor en el Concilio de Basilea, al que asistió. Con tal motivo escribió un notable tratado sobre la potestad de los Concilios en sentido favorable á la supremacía papal. Lo que le ha hecho más célebre es su actitud abiertamente contraria á la reforma regular que cristalizó en su tratado *De communi et proprio religiosorum*, frecuentemente reeditado. En él aboga por la continuación de la vida privada ó sea aquella organización de la vida religiosa en que cada individuo provee á sus necesidades con recursos que arbitra y administra bajo la alta inspección de sus superiores. La ciencia y la regularidad de vida de PORNASSIO hicieron que su tratado fuese uno de los obstáculos que detuvieron el progreso de la reforma en Italia. Se desconocen más pormenores de su vida.

PÖRNER (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Químico alemán, n. en Leipzig y m. en Meissen (1732-1796). Doctor en medicina, fué consejero de minas y químico de la fábrica de porcelanas de Meissen. Escribió: *Diss. Experimenta de albuminis ovorum et seri sanguinis convenientia, ad declarandam nutritionis rationem* (Leipzig, 1755); *Delineatio pharmaciae chemico-pharmaceuticae* (Leipzig, 1764), *Allgem. Begriffe d. Chymie nach alphabet. Ordn.*, traducido del francés (Leipzig, 1768-69): *Anmerkk. zu Baumés's Abhandl. vom Thon* (Leipzig, 1771), *Chymische Versuche zum Nützen d. Färbekunst* (Leipzig, 1772-1773), *Anleit zur Färbekunst*, etc. (Leipzig, 1785), y *Mineralogisches im Neu. Schauplatz d. Natur* (1775-81).

PORNIC. *Geog.* Cant. del dep. del Loire Inferior (Francia), en el dist. de Paimboeuf. Comprende seis municipios con 10,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. junto á la ribera septentrional de la bahía de Bourgneuf, entre dos cabezos

de 25 y 40 m. de altura; 1,900 h. Puerto de cabotaje y pesca. Est. balnearia. La playa de Pornic se extiende á ambos lados del estuario del Alto Perche, pero su ribera más bella es la llamada playa de la Nöe-Veillard, á la der. del estuario. Enfrente, al pie del promontorio de Gourmalon, y en una gruta, surge una fuente ferruginosa utilizada para las enfermedades del estómago. Más arriba de la población se eleva un castillo con una torre del siglo XIII. Perteneció á Gilles de Retz, á quien la confiscó el duque de Bretaña Juan V. En los alrededores existen numerosos y bellos monumentos megalíticos, singularmente al O. En Pornic existía una abadía de benedictinos llamada Santa María, fundada en el siglo XII. Est. de término de un ramal de vía férrea que parte de Nantes.

PORNICHET ó PORTNICHET. *Geog.* Población y est. de baños de mar de Francia, en el dep. del Loire Inferior, mun. y á 10 kms. O. de Saint-Nazaire, en la entrada de la bahía de Puliguen; 130 h. Est. en la l. f. de Saint-Nazaire á Croisic.

PORNOCRACIA. (Etim.—Del gr. *porné*, prostituta, y *krátos*, poder, mando.) f. Influencia preponderante de las cortesanas en el gobierno. En Grecia, y sobre todo después de su conquista por Alejandro, fué en donde las cortesanas ejercieron más importante papel en los negocios públicos.

PORNOCRÁTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la pornocracia; propio de ella.

PORNOGRAFÍA. F. y A. **Pornographie.** — It. **Pornografia.** — In. **Pornography.** — P. **Pornographia.** — C. **Pornografia.** — E. **Pornografio.** (Etim. — De *pornógrafo*.) f. Tratado acerca de la prostitución. ‖ Carácter obsceno de obras literarias ó artísticas. ‖ Obra literaria ó artística de este carácter. ‖ Colección de pinturas ó grabados obscenos.

Pornografía. *Lit.* La literatura pornográfica comprende especialmente aquellas obras que, tomando como asunto un tema inmoral, se proponen despertar los apetitos lúbricos y avivar los sentidos agotados; también deben ser calificadas de pornográficas aquellas otras obras que contienen ciertos pasajes obscenos, aunque su tendencia general no sea licenciosa y sus bellezas traten de compensar la torpeza de algunos pormenores. Aunque en todas las épocas se han publicado obras francamente pornográficas, ilustradas muchas de ellas con grabados obscenos, coincidiendo sus apogeos con la licencia de las costumbres, nunca fué mayor su desarrollo que en los tiempos modernos en que la libertad de imprenta favoreció su publicación y en que la afición del público incitó á autores y libreros que veían en la composición y publicación de esta clase de obras un medio fácil de enriquecerse, á pesar de las leyes y medidas gubernativas encaminadas á atajar el desarrollo de esta seudoliteratura.

Ejemplos de obras total ó parcialmente pornográficas los encontramos en todas las literaturas, empezando por las comedias de Aristófanes, que en algunos pasajes merecen tal calificación. También se encuentran fragmentos licenciosos en el *Lucio* ó *Asno*, de Luciano. Entre los latinos bastará con que recordemos los epigramas de Catulo y Marcial, y sobre todo el *Sattricón*, de Petronio (V.). Véase en la voz Ovidio el concepto que merece este poeta ante el decoro y la moralidad en alguno de sus libros. Durante la Edad Media, abundan en pormenores pornográficos los *fabliaux* franceses y en general todos los cuentos de aquella época, y en nuestro *Cancionero de burlas* podemos encontrar también muestras del género. También ofrecen fragmentos licenciosos el *Gargantúa* y *Pantagruel*, de Rabelais; el *Libro del buen amor*, del arcipreste de Hita; *La Celestina*, de Rojas, y, sobre todo, la mayor parte de las imitaciones y continuaciones de esta obra inmortal. En Italia, el Aretino *(Suonetti lusoriosi)* y Boccaccio, han obtenido triste celebridad por tales producciones.

Al siglo XVIII no le bastaba encontrar algún pormenor pornográfico ó fragmento obsceno en las obras literarias; la depravación de las costumbres exigía algo más, y entonces tuvo lugar un verdadero desbordamiento pornográfico. Sirvió de avanzada la colección de poesías obscenas publicadas en Francia en 1622 con el título de *Parnasse satyrique*, y que proporcionó largas persecuciones á su coleccionador Teófilo de Viau. A fines del siglo XVII apareció una de las obras pornográficas más famosas, atribuída al abogado Chosier, y titulada *Aloisia Sigea Toletahae satira sotadica de arcanis amoris; Aloisia hispanice scripsit, latinitate donavit J Mersius*. La obra está en latín, en un estilo afectado, pero bastante elegante. Los nombres del autor español y del traductor son fingidos. A esta obra puede unírsele otra, que fué atribuída á Diderot, titulada *Thérèse philosophe*, y que no desmerece de ella en cuanto á obscenidad se refiere. Es preciso citar también algunas obras del abate Dulaurens, como por ejemplo, *Le Balai*, poema heroicocómico, *La Chandelle d'Arras* y *Je suis pucelle;* la obra editada en 1735, de la cual se tiraron muy pocos ejemplares, compuesta por el duque d'Aiguillon, con la colaboración del padre Vinot del Oratorio, el abate Grécourt y la princesa de Conti, titulada *Recueil des pièces choisies, rassemblées par les soins du cosmópolite;* la famosa *Ode à Priape*, de Piron, que le cerró las puertas de la Academia, y, sobre todo, las más célebres de las obras pornográficas, las debidas á la pluma del marqués de Sade: *Justine ou les Malheurs de la vertu* (1791), y *Juliette ou les Bonheurs du vice* (1798).

Volvió á resurgir la literatura pornográfica con la libertad de imprenta, y á fines del siglo XIX y hasta los actuales momentos, además de las obras anónimas que se venden secretamente y que no tienen nada de literario, abundaron y abundan en todos los países, obras seudoliterarias que buscan el éxito y la venta estimulando las más bajas pasiones y los más torpes deseos. Algunas naciones, como por ejemplo, Inglaterra y la América del Norte, han perseguido dicha clase de literatura como atentatoria á las costumbres, llegando al extremo de haber prohibido durante cierto tiempo algunas obras de Zola, de Brantôme, de Boccaccio, etc.

Entre las naciones que han tenido el triste privilegio de dedicarse á la exportación de obras pornográficas figura Bélgica, saliendo de Bruselas numerosas y continuas ediciones, no sólo de las obras clásicas, por decirlo así, de la pornografía, sino también de obras modernas escritas con un fin mercantil, pudiéndose citar, entre otras, las obras monstruosas del marqués de Sade, de Rétif de la Bretonne, de Nogaret, de Nerciat, etc., etc.

Como verdaderas curiosidades bibliográficas, no conocidas, de Brunet, Barbier, Graese, ni algún otro bibliófilo, podemos citar:

Adriansens, *Histoire om Rooer Cornelis, van Dordrecht, Minrebroeder tot Brugge* (2 vol., letra gótica,

Deventer, 1640); *L'amour vainqueur de la haine, histoire espagnole* (París, 1712). Pedro Aretino, *La prima parte dei raggionamenti, cognominato Il flagello de Prencipi* (París y Lyón, 1584). Esta última obra se reimprimió en París (1910) con un *Essai de bibliographie arétinesque,* de G. Apollinaire. *La Bibliotèque des Petits-maitres, ou Mémoires pour servir à l'histoire du bon ton et de l'extrêmement bonne compagnie. Au Palais Royale, chez la Petite Lolo, marchande de galanteries à la frivolité* (París, 1771); Víctor Otmann, *Jakob Kasaurra van Leiquet. Sein Leben und seine Werke* (Stuttgart, 1900); *La compagnie agréable, contenant toute sorte d'histoires galantes, curieux divertissements, et autres plaisantes narrations pour chasser la mélancholie et faire passer agréablement le temps à la compagnie* (París, 1685); *Contes théologiques, suivis des litanies des catholiques du XVIIIe siècle, et des poésies erotico-philosophiques; ou recueil presque edifiant* (París, 1783); *Le dessert du gastronome, chansonnier des amateurs de la table* (París, 1815); Hirsich, Lapaume y Boissonade, *Erotici scriptores, graeci et latini,* contiene los fragmentos más obscenos de Partenio, Aquiles, Tacio, Longo, Jenofonte, Heliodoro Caritón, Antonio, Diógenes y Jámblico (París, 1885); Fuchs, *Edition Illustrierte Sittengeschichte von Mittelalter bis zur Gegenwart* (Munich, 1908); Génard, *L'école de l'homme ou Parallèle des portraits du siècle et des tableaux de l'Ecriture Sainte* (Londres, 1735); A. Goudar, *L'espion chinois ou l'envoyé sécret de la cour de Pekin* (Colonia, 1774); Gouviet, *L'antigastronomie ou l'homme de ville sortant de table. Poème en 4 chants* (París, 1808); Chodeolos de Laclos, *Les liaisons dangereuses ou lettres recueillies dans une société* (Ginebra, 1792); vizcondesa de Saint-Luc, *Liqueurs et parfums des importants fabriques de Lesbos, Cythère et Gomorrhe* (Montreal, 1893); Meursius, *Aloysia Sigea Toletana de Arcanis Amoris et Veneris, adjunctis fragmentis quibusdam eroticis* (Amsterdam, 1774); C. Mouton, *La civilité moderne oder die Höflich der heutigen Welt* (Hamburgo, 1744); *Il sollazzevole ed istruttivo narratore di aneddoti seri e giocosi facezie, bei motti, apotegmi, epigrami, arguzze ed altre cose piacevolissime in prosa ed in versi* (París, 1824); Juan Nevizanus, *Sylvae nuptialis libri sex, in quibus ex dictis modernis materia matrimonii, Dotium, Filiationis, Adulterii, Originis, Successionis et Monitorialium, plenissime discutitur* (Londres, 1572); Antonio Panormitano, *Hermaphroditus* (Leipzig, 1708); *Le Passe-temps agréable ou Nouveau Choix de Bons mots, des pensées ingenieuses et de rencontres plaisantes, enriché d'une élite des plus vives que connues et de quelques nouvelles histoires galantes* (Rotterdam, 1709); Heriberto Rau, *Freuden und Leiden eines Commis Voyageur* (Stuttgart, 1844); Retif de la Bretonne, *La femme, dans les trois états de fille, épouse et mère* (La Haya, 1773); *Le Drame de la Vie. Contenant un homme tout entier* (París, 1793); Roquelaure, *Roger-Bontemps en belle humeur, donnant aux tristes et aux affligés le moyen de chasser leurs ennuis* (Colonia, 1731); Roussel, *Système physique et moral de la femme, suivi du système physique et moral de l'homme et un fragment sur la sensibilité* (París, 1813); Arturo Schnitzler, *Reigen X Dialoge* (Viena, 1803); Johannes Secundus, *Baisers et élégies* (Bruselas, 1826); Straparola, *Le tredici piacevollissime notte di M. Giov. F. Straparola da Caracaggio* (Venecia, 1608).

En España, durante los últimos tiempos, la literatura pornográfica ha tomado gran desarrollo, y en ella debemos incluir las novelas de Sales Mayo, López Bago, Felipe Trigo y gran parte de las de Hoyos Vinent, Joaquín Belda, López Barbadillo, etc. El último de los autores citados ha publicado con verdadero lujo tipográfico obras clásicas de la pornografía, ilustradas algunas de ellas con láminas obscenas y hasta falsificando portadas de libros de carácter meramente histórico, añadiéndoles otras páginas espúreas llenas de grabados obscenos dibujados hoy, fingiendo ser del cuerpo de la obra. A estas obras novelescas hay que añadir otras que pretenden ser científicas, en donde se estudian problemas sexuales con verdadero derroche de pormenores y con tendencias al más desenfrenado erotismo; y, por último, citaremos la gran profusión de periódicos semanales que con sus artículos y grabados se dedican á despertar toda clase de apetitos. La venta de esta clase de obras está prohibida, pero el gran beneficio mercantil que produce á autores, libreros y vendedores hace que se vendan en todas partes por poco que se descuide la autoridad gubernativa.

Este género especial de literatura ha ocupado á varios eruditos que han publicado obras bibliográficas acerca de ella, citaremos, entre otras, las siguientes: *Bibliotheca germanorum erotica; Bibliographie des ouvrages relatifs à l'amour, aux femmes et aux mariage; Catalogue des ouvrages, écrits et dessins de toute nature supprimés ou condamnés depuis le 21 octobre 1814 jusq'au 31 octobre 1877, Index librorum prohibitorum* (1877); *Centuria librorum absconditorum* (1879), y *Catena librorum tacendorum* (1885).

Pornografía. *Sociol., Hist.* y *Der.* 1. *Concepto.* Es difícil dar un concepto perfectamente delimitado de la pornografía. En general, y atendiendo á la etimología de la palabra, se dice que es la *descripción de lo obsceno;* pero cabe preguntar qué se entiende por obsceno y cuál es el límite entre lo obsceno y lo que no lo es en ciertos casos. La mayoría de las veces no ha lugar á duda, y para resolver ésta cuando se presente, deberá atenderse á la intención que haya tenido el autor de la obra, intención que se revelará en la manera de ser de ésta y en los sentimientos ó afectos que despierte. La Venus de Milo no es excitante, á pesar de su hermosa desnudez. Otra dificultad en la materia son las diversas manifestaciones de lo obsceno. En la reunión que en Diciembre de 1911 dedicó la Sociedad General de Prisiones de París á estudiar los medios de lucha contra la pornografía, se clasificaron estas manifestaciones en tres grupos: *gráficas* (pinturas, grabados, impresos, anuncios), *verbales* (espectáculos, conferencias, discursos, canciones, etc.), y *comerciales* (fabricación y venta de aparatos y productos anticoncepcionistas), clasificación incompleta, ya que falta en ella las esculturas y relieves y el cinematógrafo, que no pueden incluirse ni entre las gráficas ni entre las verbales, y menos entre las puramente comerciales.

2. *Males que ocasiona.* Las manifestaciones pornográficas, en cualquiera de sus clases, son hechos grandemente deprimentes de la moralidad pública y privada, contribuyendo en grado sumo á la degeneración física y moral del individuo y de la raza, siendo una verdad axiomática la que afirma que la fuerza y potencialidad orgánica de una nación dependen principalmente del vigor, sanidad y entereza corporal y moral de la raza que la puebla. Donde principalmen-

te causa la pornografía sus estragos, y por ello ataca á la sociedad en su base, es en la juventud, de la cual constituye un *asesinato moral,* pues, como escribe Lino Ferriani, mata en ella el sentido ético y es muchas veces causa eficiente de delincuencia. Sobre todo la literatura pornográfica produce millares de víctimas, causando la que ha llamado Dalmacio Iglesias (*Factores de la formación espiritual del pueblo. El arte,* conferencia, Gerona, 1919), el *animicidio,* la muerte de las almas realizada con premeditación y alevosía por el precio de un puñado de pesetas. «Cierto es, dice el mismo autor, que la novela no tiene como fin predominante dar lecciones de moral: pero puede y debe exigirse que no venga á convertirse en incentivo de las pasiones groseras y de los desordenados apetitos. El vicio y el crimen nunca serán bellos, sino para los corrompidos; la virtud y la bondad son siempre compañeras de la belleza verdadera»; y describiendo cómo la literatura pornográfica ejerce su acción, destruyendo en un instante la obra larga, amorosa y paciente de educadores y de padres, escribe: «Mirad un adolescente. Es casi un niño. Educado por su madre en la pureza, hace poco que recibió por primera vez dentro del pecho á la Pureza por esencia. El bien piensa y quiere guardar siempre la inocencia, cuyo altísimo valor no conoce todavía: porque la inocencia es de un valor tan grande que no es cognoscible por entero hasta que se tiene la desgracia de perderla. Acaba de ingresar en el Instituto, y quien dice el Instituto dice el taller ó la fábrica: sus amores son, después de Dios, sus padres y sus libros ó quehaceres; pero desde que salió solo por las puertas de su casa, el naturalismo en la literatura acecha sus pasos, le persigue; muéstrase á él en las vidrieras del quiosco, ó sin vidrieras y al alcance de la mano, en el título atrayente de una portada más atrayente todavía, y se ofrece, con todo el incentivo de lo desconocido y deleitable, por el precio de unos céntimos. El inexperto jovencito lleva en su faltriquera 10, 20, 50 céntimos, acaso premio terrenal de una acción meritoria que hizo sonreir á los ángeles de gozo. El de su guarda le avisa que siga adelante, que no se entretenga, y hasta quizá haga nacer en su corazón un poquitín de lucha; pero Dios no está obligado á hacer milagros y se trata de una voluntad joven, es cierto, pero libre. Cual mariposa que busca en la llama el placer de la belleza y sólo encuentra la pérdida de sus alas, alarga la mano llevando en ella unas monedas. Ya es suya la novela de atrayente portada y título sugestivo. Pasa rápidamente la vista por sus páginas. ¡Ah! ¿qué es esto?... Ya tenía él algo como barruntos ó atisbos de aquel mundo de placer que se despliega ante sus ojos. La escena del Paraíso se repite: su conciencia le avisa de que aquello es malo, y el rubor asoma á sus mejillas; pero el Espíritu del mal le grita oculto entre las páginas del libro: *eris sicut dii;* además, nadie lo sabrá, y, en consecuencia, se atraca á la lectura, y, lo que es peor, al otro día presta el libro á sus amigos, de igual edad que él, para que no sean tan tontos. Bien pronto aquello no le basta, y busca nuevos y mayores excitantes. Sus mejillas palidecen, su aplicación va menguando y sus padres no saben á qué atribuir unos cambios semejantes. Después... la eterna historia del hijo muerto prematuramente por la tisis ó del hijo calavera, convertido más tarde en mal marido, si es que no se niega al matrimonio para gozar del amor libre; y, en resumidas cuentas, un esclavo del vicio, para sostener el cual no retrocederá, si á mano viene, ante el delito, para terminar en carne de hospital ó de presidio.»

Refiriéndose á este género de publicaciones, escribe un ilustrado médico y literato español, el doctor Roldán, en un folleto publicado hace poco y que forma parte de la Enciclopedia de divulgación científica (*Influencia de la literatura moderna en las enfermedades mentales,* Madrid, Editorial Gráfica Española, sin fecha), los párrafos siguientes, caracterizando á los principales escritores modernos pornográficos y las consecuencias que sus obras producen: «Zola gusta de describir minuciosamente escenas reales de una amoralidad sexual, que repugna á los cerebros bien equilibrados, pero que dejan bien marcada huella en los espíritus predispuestos á la perversión sexual... Eróticos, escépticos, enfermos, suicidas, tal es la herencia influencial que puede legar á los cerebros debilitados este realismo literario y sus caprichos de pintar la vida al natural en sus aspectos más odiosos y repulsivos. Porque esta escuela se ha adulterado como ninguna otra en los días que corren... Y en los *libros* y en las *novelas* de los escritores modernos de esta *casta* sólo se encuentran: descripciones humanas vistas á través de lo abyecto ó de lo enfermizo; caracteres fenoménicos de sensibilidad degenerada; psicologismos absurdos de una irritante y plebeya patología; detalles de vida gráficos, veristas, reales, si se quiere, pero de una bajeza y grosería repulsivas; pornografías de baja estofa; visiones escandalosas del mal en todos sus aspectos; relatos refinadamente sádicos de vidas que plasmaron toda inmoralidad; fisiologismos pervertidos de arte sucio, borracho y canalla; emotividades y sensaciones de inversión que van más contra nuestro estómago que á favor del corazón nuestro; apologías del vicio y de las prostitutas; narraciones con vida, pero sin alma, de todas las escorias espirituales y de todas las excrescencias de la sensibilidad.»

«Por las páginas de estos libros (que debieran dar margen á crear una nueva Congregación del *Index,* en nombre del Arte) sólo desfilan, en procesión tan dolorosamente interminable como criminalmente sugestiva, tipos neuróticos, desequilibrados y viciosos; cortesanas y meretrices aureoladas con el halo impecable de las vírgenes; apaches, chulos y vividores extraídos de los más bajos fondos sociales; tísicos, idiotas ó avariósicos; toda la lepra de la humanidad, en fin. Al revés de la legendaria reina de Hungría, los escritores realistas de nuestra época ponen llagas sobre las rosas y convierten en letrinas todos los jardines.»

Y refiriéndose más en concreto á la que denomina *Literatura erótica y de psicópatas sexuales,* y cuyas obras son causa fomentadora de los placeres solitarios (con todas sus tristes consecuencias), dice que: «No cabe dudar que con esta clase de lecturas el onanismo se arraiga ó se inicia, si no lo estaba ya, en todos aquellos individuos cuya pubertad es un período crítico, en el que toda revelación sensual tiene su eco intensísimo en las zonas de percepción. Y para juzgar de la importancia de estas influencias, bástenos recordar que onanismo, debilidad, agotamiento, degeneración, histeria y locura son eslabones de la misma cadena del desequilibrio lesional, individuos de la misma familia neuropática.» Caracterizando después á los *apóstoles* de ese género de *literatura,* prueba cómo en todos ellos se cumple el juicio de Esquirol, cuando dijo que la ma-

nía era una consecuencia de la degeneración que jamás se presenta aislada, afirmando que raro es de ellos el que no padece, á la vez, erotomanía y egotismo, citando en apoyo de esta tesis á muchos de tales autores, como Nietzsche, Ibsen (que afirma que el Diluvio fué la única revolución verdad, pero todavía poco radical, y que ellos la harán más radicalmente) y Baudelaire (que se extasiaba comiendo almendras porque le recordaban el sabor de los sesos de niño). Mostrando seguidamente los rasgos más salientes de algunos escritores, dice que T. Gautier ensalza instintos de la más baja sensualidad, presentando vivísimos cuadros de incesto; Sainte-Beuve levanta un ara de erotismo, en la que quema el incienso lúbrico de su manía; Mendes tiene varias obras en las que exalta uno de los vicios más repugnantes: el contra naturaleza; Tomás de Quincey ha causado miles de víctimas, pues ha sido infinito el número de lectores que, sugestionados por las maravillosas descripciones que hace de los sueños producidos por el opio, han caído de bruces en el fatal hábito de la borrachera; Teodoro Hannon canta, junto con la lubricidad, al ajenjo, al pecado y á la histeria; J. Richepin llega á los más bajos peldaños de la lujuria y de la psicopatía sexual, teniendo una fraseología que seduce y arrastra como una vorágine, y *Rachilde* es el seudónimo de una escritora vesánica, perturbadora, ninfomaníaca y perversa. Como muestra de la bajeza á que se llega en las obras de este jaez, se cita una obra aparecida en Bélgica hace años, titulada *Cantos de Maldoror,* firmada con el seudónimo *El Conde de Lautreamont,* obra de un satánico, en la que se afirma «haber hecho un pacto con la prostitución á fin de sembrar el desorden en las familias», y se presenta como el *summum* de la felicidad, ¡el convertirse en puerco y enlodar las cerdas en los pantanos más fangosos, hasta no quedar en el hombre ni una partícula de lo divino!

Compréndese, pues, con cuánta razón protestó Carlos Lecomte, en nombre de los literatos franceses, en 1908, contra la literatura pornográfica, «por considerarla como el peor enemigo del arte y de la belleza, porque no sólo corrompe, sino que animaliza», y H. Barboux hizo notar en el mismo año en el Congreso que «el arte no diviniza á la obscenidad, sino que, lejos de eso, la obscenidad le rebaja y le destruye, y reobrando sobre la sociedad entera, esta corrupción de las artes asesta el golpe más funesto á la grandeza de los Estados y prepara su decadencia y servidumbre». Recuérdese que Grecia y Roma perecieron por faltarles el fondo moral, lo que llevó consigo el decaimiento físico. Por algo la severa legislación espartana era tan intransigente al no permitir á la juventud que estaba en formación nada que de lejos ó de cerca menoscabase su vigor, persuadido el legislador de que todo pueblo muelle y debilitado por los excesos sexuales era pueblo puesto en toda ocasión á merced del enemigo. La historia de todas las naciones nos muestra que si un pueblo degenerado y crapuloso ha logrado salir vencedor en alguna contienda en que se jugaba el dominio de una raza ó nacionalidad determinada, ha sido precisamente cuando ese pueblo ha dejado sus antiguas malas costumbres para abrazarse con la austeridad, la abnegación y el sacrificio.

3 *Historia.* En Babilonia y Asiria, en Persia y Egipto, en el pueblo hebreo y el sirocaldaico, aunque, como ahora, era difícil establecer un límite concreto que marcara dónde empieza el elemento pornográfico y dónde puede confundirse con el meramente artístico ó sentimental, no obstante, las manifestaciones pornográficas, directas y desembozadas, no aparecieron con la precocidad y desenvoltura de que nos dan tan triste ejemplo Grecia (hasta cierto punto) y, principalmente, Roma.

La pornografía en las artes gráficas y plásticas puede decirse que es una menguada herencia del mundo civilizado, ya que en los pueblos primitivos y en los llamados salvajes apenas se encuentran vestigios de ella, como no sea aisladamente, en algunos monumentos, como los sepulcros egipcios de Beni Hassam, pertenecientes á la XII dinastía, en las antigüedades peruanas y en algún otro, y aun en éstos es aventurado calificar de pornográficas aquellas representaciones, pues no se sabe si eran simplemente de carácter religioso, ni la parte que en ellas pudo tener el elemento mítico, como también el místico, á la manera de lo que sucedía en el falismo. A ellas se puede muy bien aplicar lo que dice Barré en el prólogo al *Musée secret (Herculanum et Pompéi)* (París, 1876), aludiendo al desnudo en los monumentos de la plástica antigua: «La mayor parte de los monumentos de que se trata son verdaderamente castos por la intención y el estilo severo del artista, castos por la santidad de las ideas que estaban destinados á despertar. Es necesario distinguir en estos monumentos la parte hierática ó religiosa de la puramente licenciosa, cosas ambas que corresponden á dos distintas épocas de la civilización y á dos distintos estados del espíritu humano. La potencia generatriz fué lo primero que se presentó como digno de la adoración de los hombres, habiendo sido simbolizada por los órganos en que se concentra, y en este caso no se mezcló en el culto de estos objetos sagrados idea alguna de sexualidad, ni aun la legítima, y aunque este espíritu de pureza se debilitó á medida que se desarrolló la civilización y crecieron el lujo y los vicios, siguió, sin embargo, siendo patrimonio de algunas almas sencillas, y desde entonces hay razón para medir con este criterio todos los monumentos en los que la desnudez se halla velada, por decirlo así, con el ropaje del motivo religioso.» Este criterio no puede, naturalmente, aplicarse á los monumentos pornográficos propiamente tales, que son imágenes producidas con el único objetivo de excitar, con la desenvoltura del objeto y la libertad de la ejecución, los sentidos *gastados* y un gusto desordenado, insensible á la eterna belleza de lo sencillo y lo verdadero. Ya en su tiempo el Estagirita (*Polit.*, VII, 15) formuló la conveniente distinción entre esta clase de monumentos y la anterior, diciendo que era necesario apartar de la vista de los jóvenes todas las imágenes deshonestas, excepto las que, en el culto de ciertas divinidades, estaban permitidas por la ley. Entre las imágenes dignas de prohibirse debían figurar aquellos cuadros que merecieron el anatema de Eurípides (*Hippolyt.*, 1001) y del retórico Arístides, las *libidines* que Parrasio, al decir de Plinio, pintaba por puro pasatiempo y para descansar del trabajo de sus grandes composiciones; las imágenes que los jóvenes afeminados de Atenas llevaban encima, si hay que creer al comediógrafo Anaxileo; los *Aphrodites tropoi* de que habla Aristófanes y las *Veneris figurae* que cita Ovidio en sus *Tristia* (II, 523) y que, introducidas por las impúdicas cortesanas y los poetas licenciosos de la Roma pagana, prepararon las *spinthriae* del crapuloso Tiberio.

Lo dicho basta para probar que en las civilizaciones griega y romana fué donde la pornografía halló campo más propicio para su desarrollo. La mitología griega admitía, en un sentido positivo ó alegórico, un sinnúmero de imágenes contrarias á la honestidad que, presentadas en un principio en forma sacerdotal y con un convencionalismo hierático, eran símbolo de dogmas sagrados; pero que más tarde, á medida que el arte se desarrolló en el seno de una civilización corrompida, los pintores y escultores las ejecutaron en formas propias para fomentar las pasiones. «En una sociedad, dice el arqueólogo francés Rochet, en la que no privaba el pudor, el arte no sentía escrúpulos y la religión misma carecía de santuarios.» Casi en el recinto de los lugares destinados al culto, y á la vista de todo el mundo, se exponían cuadros obscenos. El impudor, personificado en Anaideia, tenía un templo en Atenas, venerándose allí, además, una caterva de genios priápicos, relacionados con Afrodita y en cuyo honor se ejecutaban coros ortofálicos. En resumen, toda la religión griega se prestaba á la pornografía, y el Olimpo era, á manera de vasto campo, en donde el libertinaje del arte hallaba todo género de inspiraciones, no habiendo impureza que no hallase su modelo en el mito de alguna de sus divinidades. A pesar de esto, hay que confesar que los griegos, pueblo esencialmente artista, admiraban en las producciones pornográficas la belleza de la forma, tanto, por lo menos, como la licencia del asunto; pero sus imitadores los romanos, al estudiar en la escuela griega, la bastardearon por completo, dejándose llevar de la obscenidad. Hombres tan poco escrupulosos como Ovidio y Propercio se lamentaban de que las mujeres y las jóvenes de su tiempo estaban pervertidas por el espectáculo de las obscenidades que decoraban las paredes de sus habitaciones, y san Clemente de Alejandría fustigaba aquella corrompida civilización, diciendo: «Renunciando á todo sentimiento de pudor, se rodean en sus casas de imágenes representativas de las pasiones de sus dioses; adornan sus dormitorios con cuadros, que cuelgan de las paredes para mejor poder contemplarlos y recrearse en ellos, complaciéndose así en su incontinencia como en una especie de culto.» Entre las ruinas de Herculano y Pompeya se han hallado gran número de obras pornográficas, no solamente en las casas destinadas al libertinaje, sino también en las de particulares.

En la Edad Media el espíritu cristiano sofocó las manifestaciones pornográficas, si bien algunas muestras de éstas aparecen en ciertas esculturas y relieves arquitectónicos, aunque algunos tengan carácter simbólico y otros no revelen verdadera intención obscena. Ya en la Edad Moderna y en el siglo XVII, sobre todo en el XVIII, aparece la seudoliteratura pornográfica (V. PORNOGRAFÍA. *Lit.*). En los últimos tiempos, un mal entendido concepto de la libertad individual por parte de los Gobiernos y el sensualismo materialista que ha vuelto á imperar en la vida, han producido un desbordamiento del mal de que tratamos. Doña Emilia Pardo Bazán describe así la sed furiosa de sensualismo colectivo que en nuestros días ha invadido las grandes urbes modernas: «Es una sed hidrópica de placeres que sufren las clases menos acomodadas en mayor grado quizá que las ricas, y sirve para que hagan su agosto los espectáculos inferiores, baratos y excitantes, las tabernas, tupis, figones y merenderos, con otros establecimientos menos santos aun. En la violencia de las corrientes reivindicadoras de todos los goces para todos los hombres igualmente, y en la imposibilidad de que los goces verdaderamente propios de los ricos se repartan, hay una serie de excitaciones y placeres (los que dependen del instinto amoroso), que están al alcance de todas las fortunas, que se ofrecen en la esquina, en la calle... El teatro, las letras, la industria, democratizan las complicadas sensualidades de las civilizaciones viejas. Y el mayor tesoro del pobre, tesoro envidiado por el rico, y con sobrada razón, bien á menudo, tal como la salud, la medula intacta, el sistema nervioso equilibrado; esta salud, instrumento de trabajo, prenda que se ha de transmitir á los hijos..., se disuelve y liquida en la gran caldera donde hierven, alzando roja humareda, los pecados capitales.»

4. *Formas que reviste.* En la citada reunión de la Sociedad de Prisiones, de París, Pourcoy mostró cómo la pornografía reviste cada día formas nuevas y encuentra nuevos medios de extenderse; ya no son sólo los libros y folletos, sino las postales, el periódico, los anuncios, los quioscos, el café-concierto, el teatro, el cinematógrafo y hasta la *lista de correos,* como medio de correspondencia. La penúltima de estas manifestaciones, el cinematógrafo, es el vehículo más eficaz de corrupción de costumbres, especialmente para la niñez y la juventud.

5. *Medios de lucha.* La lucha contra la pornografía no es fácil, requiriendo una gran severidad y constancia por parte de las leyes y las autoridades y una asistencia social por parte de los ciudadanos honrados. Es oportuno aquí citar la apreciación del insigne publicista Gómez de Baquero, quien afirma muy razonablemente que es difícil luchar contra la pornografía literaria ó artística, por exigir esa lucha un ambiente propicio y, ante todo, la rara virtud de la discreción. Si el ambiente de las costumbres es corrompido ó indiferente, la acción moralizadora requiere una constancia y un esfuerzo extraordinarios. En España este ambiente no es de corrupción (comparativamente considerado), pero sí de indiferencia. La actitud frente al libertinaje impreso depende en gran parte de la educación de la inteligencia y del gusto, que, llegados á cierto nivel, saben distinguir debajo de la careta artística la torpeza de la literatura bajamente sensual. Según el ya citado Lino Ferriani, la lucha contra la pornografía debiera constituir una actuación sostenida, que habrían de realizar los padres y maestros, principalmente. Las asociaciones culturales y la prensa debieran, á la par, secundar las iniciativas de aquéllos, en lugar de ser, como desgraciadamente son en no pocos casos, el vehículo ó el incubador de tamaño morbo social. Todos estos elementos sociales debieran aunar sus esfuerzos para oponer un dique á los estragos que ocasiona á la sociedad entera la especulación criminal que hacen con miras á un lucro infame muchos editores desaprensivos que, llevados de su propósito vitando, laboran contra la vida física, intelectual y moral de la mocedad y de la juventud.

Como medios para una lucha eficaz, se han indicado: 1.° aumentar la severidad de las penas y extender el castigo á la simple tenencia ú ofrecimiento de objetos pornográficos, tendencia que ha llegado á penetrar, como veremos, en las legislaciones modernas; 2.° substraer el conocimiento de estos delitos al Jurado; 3.° una constante actividad y un rigor grande por parte de las autoridades gubernativas, prohi-

biendo y penando los espectáculos y anuncios inmorales; 4.° establecer la previa censura para las películas cinematográficas, cortando de ellas, como ya se hace en los Estados Unidos, todo lo que sea obsceno y prohibiendo la entrada en el cinematógrafo á los niños, salvo que se trate de cinematógrafos para éstos; 5.° no permitir la lista de correos con iniciales ó fórmulas convencionales y no entregar en ella la correspondencia á los jóvenes sino con ciertas garantías; 6.° prohibir la circulación por Correo, decomisándolo é inutilizándolo, de todo impreso, grabado ú objeto pornográfico; 7.° exigir los Municipios, al autorizar el establecimiento de quioscos, el compromiso de no tener en éstos publicaciones obscenas, so pena de ser *ipso facto* retirada la autorización (como así lo han hecho muchos Municipios franceses); 8.° prohibirse por las Compañías de ferrocarriles (imponiéndoselo á éstas el Gobierno si fuese preciso) la venta de periódicos, libros y grabados pornográficos en las estaciones, y 9.° otorgar personalidad á las sociedades establecidas ó que se establezcan con la finalidad de velar por la pública moralidad, para la persecución de la pornografía, y autorizar á cada uno de sus individuos para levantar diligencias que hagan fe en cuanto al hecho de la tenencia, venta, exposición, etc., de obras ú objetos pornográficos. En la repetida reunión de la Sociedad de Prisiones de París, propuso Fabars que los particulares interviniesen, tirando por tierra y rompiendo las obras, grabados ú objetos que encontrasen expuestos ú ofrecidos á la venta; pero esta intervención precisa que esté muy justificada para que el hecho no sea motivo de castigo. Lo que es indiscutible es que la persecución individual por los particulares resulta poco eficaz y corre el peligro del ridículo, siendo preferible que esa persecución se realice por medio de sociedades ó asociaciones constituídas con esa finalidad, sociedades que son numerosas en algunos países. En opinión de Fourcade, ponente de la reunión citada, debe ser perseguido judicialmente, cayendo bajo la ley, todo lo que provoque á la obscenidad, aunque en sí mismo no sea obsceno, y cualquiera que sea la discreción y elegancia con que lo haga; pero más que las leyes represivas, es conveniente que encarne en la conciencia social de las colectividades la conveniencia de la necesidad de coartar las manifestaciones pornográficas en cualquier forma que aparezcan y que el ciudadano, desde su infancia á ser posible, viva y obre convencido de que lo que á primera vista puede aparecer halagador para sus sentidos es solamente un engañoso narcótico ó un falso atractivo que le trae el germen del peor de los males y las desdichas, cual es la corrupción y deformación de su propia personalidad.

Esta acción social se va desarrollando cada vez más.

En Italia, desde unos treinta años á esta parte, se lucha bravamente contra todas las formas de la pornografía, habiendo intervenido decididamente contra ella políticos y sociólogos tan eminentes como Luzzati, Berenini, Cappa y Meda. En Suiza, merced á la labor del publicista D'Orcival, se ha iniciado una campaña antipornográfica que ha puesto en pie de guerra á cuantos elementos y personalidades atesora aquel pueblo, en contra de los criminales especuladores que fomentan con el libro, el grabado, el espectáculo, etc., las pasiones que embrutecen el alma y el cuerpo de la juventud; pero donde la lucha es más intensa, por ser más intenso el mal, es en Francia, país donde se han formado un gran número de sociedades ó asociaciones antipornográficas, como la Liga de la Moralidad pública y la Sociedad de protesta contra la licencia en la calle, habiéndose celebrado dos Congresos nacionales contra la pornografía, el primero en Burdeos en Marzo de 1904 y el segundo en París en Marzo de 1912. También en España un conjunto de personas honradas y de padres de familia han formado asociaciones y Ligas, como la Sociedad de padres de familia y la Liga contra la pública inmoralidad. La campaña ha tomado carácter internacional, como veremos al final del artículo.

6. *Legislación.* Indicaremos primero la española y después algunas extranjeras y la internacional

A) *Legislación española.* El Código penal considera como un delito de escándalo público, penándolo con multa de 125 á 1,250 pesetas, la exposición ó proclamación por medio de la imprenta y con escándalo de doctrinas contrarias á la moral pública (artículo 457); pero este precepto es totalmente ineficaz, ya porque es difícil probar el escándalo, ya por tratarse de insolventes. El mismo Código castiga como falta de imprenta el ofender á la moral, á las buenas costumbres ó á la decencia pública, por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicación, penándolo con la multa de 25 á 125 pesetas (art. 584, núm. 4.°), pena insignificante en relación con la gravedad de la falta; é impone arresto de uno á diez días y multa de 5 á 50 pesetas á los que, con la exhibición de estampas ó grabados ó con otra clase de actos ofendan á la moral y á las buenas costumbres sin cometer delito (art. 586, núm. 2.°); pero la jurisprudencia exige, para aplicar esta disposición, que la exhibición se haga públicamente, declarando que no sólo la tenencia, sino ni aun la venta de tales estampas ó grabados es punible mientras no se expongan al público (Sentencias del 12 de Marzo de 1890, 14 de Octubre de 1897 y 5 de Abril de 1900), de donde resulta que se pueden escribir, imprimir, difundir y vender tales cosas impunemente, mientras se tome la precaución de no hacerlo tan públicamente que se expongan á la vista de todos. Además, resulta difícil distinguir cuándo los hechos constituirán delito y cuándo constituirán falta, en ciertos casos, ya que la venta y exposición pública no dejan de constituir escándalo. La distinción es importante, porque en caso de delito caerán en comiso las publicaciones.

Los gobernadores tienen facultad para imponer hasta 500 pesetas de multa, y en su defecto arresto supletorio hasta quince días, para corregir los actos contrarios á la moral y á la decencia pública (artículo 22 de la Ley provincial del 29 de Agosto de 1882), y si bien las RR. OO. del 29 de Diciembre de 1885 y 8 de Enero de 1886 han declarado que este artículo no es aplicable á las faltas que se cometan por medio de la imprenta, entendemos que desde el momento en que la publicación inmoral se reparte, vende ó exhibe, se cae dentro de la letra y espíritu de la ley.

El Reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas del 6 de Marzo de 1919, prohibe terminantemente la elaboración y anuncio de especialidades que directa ó indirectamente se destinen á evitar la procreación, así como hacer indicaciones en cualquier medio de propaganda, acerca de la eficacia que tuvieren en este sentido las que, por analogía de acción terapéutica, podrían ser aplica-

das al mismo fin; castigando á los infractores como autores de un atentado contra la salud pública. V. MORALIDAD y SALUD.

Tal es la legislación española, insuficiente en grado sumo y atrasadísima con relación á las legislaciones extranjeras, siendo de lamentar que la Ley del 21 de Junio de 1904, que reformó los artículos del Código penal referentes á la corrupción de menores, agravando las penas de ésta y persiguiendo la llamada *trata de blancas,* no haya expresamente tenido en cuenta á las publicaciones pornográficas, que son, sin duda, una de las más poderosas causas de corrupción de menores, porque promueven, favorecen y facilitan ésta. Sin embargo, esta insuficiencia podría ser suplida mediante la interpretación, que permitiría aplicar algunos otros artículos del Código penal, sin infracción de las reglas de interpretación de las leyes penales. Tales son: el art. 456 (que pena con arresto mayor, represión pública, multa de 500 á 5,000 pesetas é inhabilitación temporal para cargos públicos á los que *de cualquier modo* ofendan al pudor ó á las buenas costumbres con hechos de grave escándalo ó trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos del Código) y el art. 459 modificado por la citada ley de 1904 (que impone prisión correccional en sus grados mínimo y medio, inhabilitación temporal absoluta para el que fuere Autoridad pública ó agente de ésta y multa de 500 á 5,000 pesetas, al que *habitualmente* promueva, favorezca ó facilite la prostitución ó corrupción de persona menor de veintitrés años). La aplicabilidad del primero, se funda en que la publicación y venta de pornografías es *un modo* de ofender al pudor y á las buenas costumbres, y la difusión de ellas en ciertos casos ó lugares (como universidades y colegios) constituye un hecho de *grave escándalo y grave trascendencia* indiscutiblemente no previsto de un modo expreso en el artículo 457, que sólo pena la *exposición* ó *proclamación* desde la prensa, *con escándalo,* pero no la venta ó difusión con *grave* escándalo; y la aplicabilidad del art. 459 aparece clara considerando que pena la *habitualidad,* no considerada tampoco en otros artículos, y que es indudable que el dedicado habitualmente á la difusión de publicaciones pornográficas, promueve, favorece y facilita la corrupción de menores; sin que tales hechos puedan, ni deban ser considerados como simples faltas. De ese modo, podría formarse una escala de penalidad proporcionada á la gradación de culpabilidad y se supliría la deficiencia de los otros artículos, llegándose á un resultado parecido al de la Ley francesa y otras leyes extranjeras, debiéndose tener en cuenta que, como veremos, viene obligado el Gobierno español, por virtud del acuerdo internacional de 1910 á penar severamente las publicaciones pornográficas.

Pero más que la insuficiencia de las leyes es de deplorar la lenidad de los tribunales y de las autoridades, á pesar de las repetidas excitaciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo para que se ejerza una acción enérgica y constante. Entre estas excitaciones son de mencionar las Circulares del 14 de Marzo de 1897 y 18 de Julio de 1903, excitando el celo excepcional y perseverante del Ministerio fiscal, estableciendo que los hechos de que se trate deben ser siempre objeto de denuncia por éste y exigiendo que no se tenga la más pequeña tolerancia, ni la más mínima lenidad en orden á esta clase de delitos y faltas; la telegráfica del 20 de Mayo de 1904 y la del 2 de Marzo de 1906, considerando ésta los anuncios de abortivos incluídos dentro del art. 456 del Código, como constitutivos de un delito de escándalo contra las buenas costumbres. Pero el resultado obtenido fué muy escaso, porque de un lado, los jurados, que no suelen ser personas de moralidad y cultura relevantes, absuelven con frecuencia, y de otro, falta la investigación y denuncia de los hechos, de tal modo que la Jurisprudencia del Supremo registra muy escasas sentencias y aun éstas sólo referentes á hechos de escasa importancia, tratados casi todos como faltas. Ello no es debido, á que, como pudiera creerse, la pornografía alcance poca difusión é intensidad en España, como lo prueba el que en Agosto de 1905, el cónsul general de Alemania, obedeciendo órdenes de su Gobierno, protestó enérgicamente ante el gobernador civil de Barcelona contra las postales inmorales que desde esta ciudad se enviaban á Alemania, y la Memoria del fiscal del Supremo, del 15 de Septiembre de 1905 se queja del grado que alcanzaba la plaga, indicando el daño incalculable que se causaba permitiéndolo, y escribiendo: «No es ya el derecho que todo ciudadano tiene á que no se ultrajen en público los sentimientos de morigeración y respeto que la moral impone, sino las funestas consecuencias de una acción deletérea sobre la juventud, que le ofrece un presente de disipación á trueque de un porvenir de ruina física y moral.» El mal ha crecido desde entonces y las autoridades gubernativas sólo muy de tarde en tarde suelen ordenar las recogidas de basura pornográfica.

B) *Legislaciones extranjeras.* Todos los pueblos modernos tienen establecidas sanciones contra la pornografía, descollando por su severidad la legislación inglesa y la norteamericana, que indicaremos, así como las de los llamados países latinos.

a) La legislación inglesa (*Obscene Publication Act,* de 1857, é *Indecent Advertisements Act,* de 1889) castigaba con trabajos forzados y multas enormes las publicaciones y anuncios pornográficos; y no pareciendo todavía bastante severas estas sanciones, el Proyecto de la Ley de moralidad de 1910 estableció las disposiciones siguientes: La publicación, impresión, exhibición, venta, préstamo á otra persona ó transmisión de trabajos obscenos, ó el ser causa de que con ellos se realicen tales actos, ó el simple hecho de tenerlos en su poder con intención de realizarlos, se califica de delito de *misdemeanour* y se pena con multa de 100 libras y prisión, con trabajos penosos ó sin ellos, hasta de doce meses. Esta sanción se aplica aun tratándose de los llamados trabajos de arte puro y de libros de verdadero mérito literario ó profesional cuando fueren dados, enviados, prestados ó vendidos á varones menores de diez y seis años ó á mujeres menores de edad. La tentativa y la participación en ella, para realizar tales hechos, se pena como delito consumado. El castigado por cualquier hecho de esta clase, quedará, si el Tribunal lo ordena, sometido á la vigilancia de la policía. Además, se autoriza á los administradores generales de Correos para que, si tuvieren motivos suficientes para suponer que una persona hace uso del correo á fin de enviar ó recibir trabajos obscenos, puedan abrir, retrasar ó detener todos ó algunos de los paquetes postales dirigidos á dicha persona ó aparentemente destinados á ella, y todos los que se supongan enviados por la misma, ó en su nombre, destruyéndolos ó procediendo en la for-

ma que estimen oportuna, sin perjuicio de la correspondiente acción criminal.

De la severidad con que se procede en Inglaterra en estos asuntos, es prueba el hecho de que habiendo el editor Vizetelly traducido al inglés y publicado *La Terre*, de Zola, la Asociación para la represión del vicio le denunció á los tribunales. Formado el proceso y llegado el día del juicio, el *sollicitor* general se quejó ante el Jurado de la obscenidad del libro, señalando 21 pasajes del mismo como escandalosos, y dando lectura del primero. Después de leído éste el Jurado declaró *que ya había formado su juicio* y suplicó *que se le ahorrase la audición del resto de tan innoble literatura*. El defensor reconoció que su defendido era culpable y prometió en nombre de él suprimir la edición y no publicar ningún otro libro del mismo autor. En vista de esto se condenó solamente á Vizetelly á 100 libras de multa (2,500 pesetas) y 200 de caución de que no reincidiría, conminándole con que si no cumplía lo prometido se le impondría la pena de prisión (1888).

b) Igual severidad tiene la legislación de los *Estados Unidos*, prohibiendo la Ley federal del 8 de Febrero de 1905 á toda persona depositar en el correo ó en cualquier otro sistema de distribución, así como imprimir ó retener con intención de venderlos, distribuirlos ó ponerlos en circulación, toda especie de libros, folletos, periódicos, cartas ó impresos obscenos, deshonestos ó lascivos, penando estos hechos con multa hasta de 5,000 dólares ó con trabajos forzados hasta por cinco años, ó con ambas penas á la vez, á discreción del Tribunal, y otra Ley federal del 5 de Agosto de 1909 completa estas sanciones prohibiendo en absoluto la importación en los Estados Unidos de cualquier libro, folleto, periódico ó impreso obsceno ú otra producción de naturaleza inmoral, ordenándose que tales productos y sus embalajes sean detenidos por el oficial de la Aduana, procediéndose á su inutilización sin perjuicio de la penalidad á que hubiere lugar.

Las legislaciones particulares de los Estados no eran mucho menos severas que la federal. Sirva de muestra la Ley del 26 de Mayo de 1894 dada por el Estado de Massachusetts, según la cual: «Cualquiera que importe, imprima, publique, venda ó distribuya, un libro, folleto, balada, papel ú otra cosa conteniendo un lenguaje obsceno, indecente ó impuro ó tendiendo á la corrupción de la moralidad de la juventud, ó bien un grabado, una pintura ó una figura obscena; y cualquiera que introduzca estos objetos en una familia, escuela ó lugar de educación, los compre, los haga venir ó recibir ó los tenga en su poder para venderlos, exhibirlos, prestarlos, hacerlos circular, introducirlos en una familia, etc., será castigado con prisión hasta de dos años y multa de 100 á 1,000 dólares.» Lo eficaz de estas disposiciones está en que llegan á penar todo lo que incita á la lascivia, y no sólo castigan la venta ó exhibición, sino la compra y la mera tenencia.

c) En *Francia*, la Ley del 7 de Abril de 1908, reformando las del 16 de Marzo de 1898 y 2 de Agosto de 1882, castiga con uno á dos meses de prisión y multa de 100 á 5,000 francos y la destrucción de los objetos, la importación, impresión, venta, oferta aunque no sea pública, exposición, fijación, distribución en la calle ó en lugares públicos, ó á domicilio ó por correo ó agentes aun bajo sobre cerrado, de impresos, anuncios, grabados, dibujos, pinturas, carteles, emblemas y objetos ó imágenes obscenos ó contrarios á las buenas costumbres; y la Instrucción general de Correos francesa prohibe (arts. 501 y 5,733) la circulación de estos objetos por el correo, ordenando que sean detenidos é inutilizados, dando cuenta al Ministerio fiscal. Un proyecto de Ley del 21 de Diciembre de 1911, que no sabemos si fué aprobado, elevaba la pena de prisión hasta á dos años; y una proposición de Ley presentada por el senador Lannelongue y dictaminada favorablemente por el Senado el 21 de Noviembre de 1912 (que también ignoramos si ha sido elevada á Ley), establece la pena de prisión de seis meses á tres años y multa de 100 á 3,000 francos para todo anuncio ú ofrecimiento ó puesta en venta (aunque no sea pública) de objetos, substancias ó remedios abortivos, así como para la descripción y vulgarización de procedimientos con igual finalidad.

d) También en *Bélgica* se ha tendido á la reforma de la legislación penal en esta materia haciéndola más severa. El Código penal belga castigaba con prisión y multa la exposición, venta y distribución de libritos, canciones ú otros escritos, impresos ó no, y de dibujos é imágenes ó estampas contrarias á las buenas costumbres (arts. 383 y 384), cuyas sanciones se declararon aplicables al cinematógrafo ó, mejor dicho, á las películas inmorales; pero en cumplimiento de lo acordado en la Conferencia internacional de 1910, el Gobierno presentó á la Cámara de representantes el 25 de Abril de 1913, un proyecto de ley, dictaminado favorablemente el 12 de Julio, según el cual se agravan las sanciones con prisión hasta un año y multa hasta 1,000 francos, extendiéndolas á la fabricación, tenencia para la distribución, importación, transporte ó anuncio de toda clase de obras ú objetos inmorales ó contrarios á las buenas costumbres, considerándose incluídos en esta categoría los destinados á impedir la concepción ó favorecer el aborto y los destinados al servicio de la lascivia, penándose también el hecho de divulgar ó preconizar su empleo por medio de discursos, lecturas ó conferencias ó suministrar indicaciones sobre el modo de proporcionárselos ó servirse de ellos, y la facilitación del libertinaje por medio de noticias, anuncios, prospectos ó circulares públicos.

e) En *Italia* el artículo 339 del Código penal castiga la ofensa al pudor con escritos, diseños ú otros objetos obscenos en cualquier forma, expuestos al público, distribuídos ú ofrecidos en venta; penando estos hechos con reclusión de uno á seis meses y multa de 1 á 50 liras, penas que se elevan á reclusión de tres meses á un año y multa de 100 á 2,000 liras cuando haya fin de lucro; y el art. 64 de la Ley italiana de Orden público prohibe la exposición de figuras ó diseños ofensivos de la moral, de las buenas costumbres ó de la pública decencia, ordenando que sean recogidos por la policía y entregados á la autoridad judicial para que proceda á su inutilización y al correspondiente procedimiento contra los culpables.

f) También en *Portugal* se ha dictado, por el Gobierno revolucionario, un Decreto el 22 de Octubre de 1910, prohibiendo y castigando severamente la exposición y venta de publicaciones pornográficas.

C) *Derecho internacional.* La Oficina internacional contra la literatura inmoral, establecida en Ginebra, dirigió á principios de 1904 una comunicación á los Gobiernos promoviendo su acción co-

lectiva contra los anuncios inmorales, mereciendo por sus trabajos la felicitación de la Santa Sede. En el mismo año de 1904 tuvo lugar en Colonia, aunque con carácter particular, un Congreso internacional contra la literatura inmoral, reuniéndose otro cuatro años después (21 y 22 de Mayo de 1908) en París. Tales trabajos lograron algún resultado, pues los Gobiernos de España, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suiza accedieron á reunirse en una Conferencia internacional, que tuvo lugar en París del 18 de Abril al 4 de Mayo de 1910, fruto de la cual fué el Acuerdo internacional de esta última fecha, por el que, para facilitar la investigación y represión de los delitos relativos á las publicaciones obscenas, se comprometen los Gobiernos signatarios (y los que se adhiriesen) á designar cada uno una autoridad, para que todas las designadas se pongan en relación entre sí (á cuyo fin se comunicaron unos á otros la designada) al objeto de: 1.° centralizar todos los informes que puedan facilitar el descubrimiento y la represión de los escritos, dibujos, imágenes ú objetos obscenos, de carácter internacional, 2.° poner todos los obstáculos posibles á la importación de dichas publicaciones ú objetos y asegurar ó acelerar su destrucción, y 3.° comunicarse las leyes que hayan sido promulgadas ó se promulguen en cada Estado á estos fines, así como, siempre que lo permita la legislación interior del país, los boletines de las condenas pronunciadas. Además de los Estados signatarios, se han adherido á este acuerdo: Luxemburgo, Noruega, las Colonias alemanas en aquel entonces, Sultanato de Zanzíbar, Dominio del Canadá, Unión Sudafricana, Colonia de Terranova, Nueva Zelanda, Australia y algunos otros países. La misma Conferencia acordó proponer á los Gobiernos respectivos que debían penarse toda fabricación, tenencia ó anuncio con vistas al comercio ó dispersión de escritos, imágenes ó dibujos obscenos, debiéndose á esto las reformas que se propusieron en los diversos Estados á la legislación vigente por aquel entonces sobre estas materias.

PORNOGRÁFICAMENTE. adv. m. De una manera pornográfica, con obscenidad.

PORNOGRÁFICO, CA. adj. Dícese del autor de obras obscenas. ‖ Perteneciente ó relativo á la pornografía.

PORNÓGRAFO. (Etim. — Del gr. *pornográphos*, comp. de *porne*, prostituta, y *gráphein*, escribir, dibujar.) m. El que escribe acerca de la prostitución. ‖ Autor de obras pornográficas. ‖ El que representa gráficamente asuntos obscenos.

PORNÓTEMIS. f. *Entom.* (*Pornothemis* Krüg.) Género de paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se distingue por la cabeza pequeña, sutura ocular de mediana longitud, frente muy poco saliente, lóbulo del protórax bastante grande, algo escotado, levantado, abdomen muy delgado, escama vulvar muy pequeña; patas fuertes; fémur tercero del macho con una serie de fuertes espinas; el segundo las tiene algo menos numerosas; las de las tibias bastante fuertes; fémur tercero de la hembra con espinas menos numerosas, más largas y finas; alas estrechas y largas, las posteriores muy poco más anchas, sectores del arquillo bastante largamente unidos; arquillo distante de la base, entre las 2 y 3 hasta 3 y 4 venillas antenodales; triángulo discal libre en el ala anterior, dividido en la posterior; campo discal al principio con dos series de celdillas. Es tipo y especie única del género *P. serrata* Krüg., de Borneo y Célebes.

PORO. 1.ª acep. F., In. y A. **Pore.** — It., P. y C. **Poro.** — E. **Trueto.** m. Agujerito ó hueco que deja la Naturaleza entre las partes de cualquier cuerpo, tan pequeño y sutil, que en los más de ellos es imperceptible. ‖ *Fís.* Cada uno de los intersticios ó espacios pequeños que separan las moléculas integrantes de los cuerpos. Se llaman *aparentes* los que se ven á simple vista, y *físicos* los que sólo se dan á conocer por los fenómenos de contracción y dilatación que presentan los cuerpos. V. POROSIDAD.

PORO. *Anat.* Orificio de salida de los conductos glandulares, sudoríparos sebáceos y pilosos. Véase PIEL.

PORO. *Biol.* Nombre aplicado, en general, á todo paso abierto en los tejidos vivos. En los protozoarios designa especialmente una abertura en la cáscara, dando paso á seudópodos filiformes dispuestos en el fondo de los alvéolos y limitados por placas pediculares. En los equinodermos se observan asimismo poros (*ambulacrales*) perforando las placas calcáreas.

PORO. *Bot.* Nombre que se dió antes al estoma. Hoy se refiere á los ósculos ó aberturas del grano de polen, dispuestos para dar salida al tubo polínico. También se usa en el caso de la dehiscencia poricida de la antera y del fruto.

PORO. *Entom.* (*Porus* Westw.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los aleocarinos. Los caracteres de estos insectos son: cuerpo alargado, lineal, brillante, con puntuación bastante esparcida y peloso; cabeza apenas ó nada más estrecha que el protórax, no estrechada en la base, ojos medianos, á lo más levemente prominentes, mentón truncado; labro transverso, entero, pestañoso, mandíbulas agudas, maxilas alargadas, con el lóbulo externo alargado, el interno membranoso, con margen externo córneo, interno, con pubescencia bastante densa en toda su extensión, palpos maxilares de 4 artejos, labiales de 3, antenas de 11 artejos, protórax algo más estrecho que los élitros, apenas mitad más ancho que largo, con los ángulos posteriores redondeados; escudete triangular; abdomen de bordes paralelos, deprimido por encima, ligeramente convexo por debajo; patas muy cortas; tibias con una serie de espinillas en el margen externo y espinas terminales más fuertes; tarsos de 4, 5, 5 artejos. Se han descrito cinco especies de África y Asia; es posible que todas sean termitófilas. Vive en el Himalaya *P. ochraceus* Westw.

PORO ó PORUS. *Mit.* Dios de la Abundancia, hijo de Metis, dios de la Prudencia. Tuvo un hijo, el Amor, con Penia, diosa de la pobreza, gracias á una estratagema de ésta. Este mito parece significar que el amor es un sentimiento común á todos, pobres y ricos, y tiende á abolir las diferencias entre las distintas clases sociales.

PORO. *Zool.* Cada uno de los agujeros finos ó canalillos de una lámina caliza, de una concha, de una piel, etc. En la piel humana, la desembocadura de una glándula sudorípara.

Poro abdominal. Cada uno de los agujeros de muchos peces y varios reptiles detrás ó junto al ano, son uno ó dos, y representan una comunicación directa de la cavidad visceral con el exterior, sirviendo en la mayoría para la salida de los productos sexuales, en varios casos también de la orina. En aquel caso se suelen llamar también *poros genitales*.

Poro femoral. Cada uno de los bultitos que en serie se ven en el lado interno de los muslos de muchos reptiles saurios y que parecen desembocaduras de glándulas, pero en realidad son terminaciones de conos epiteliales córneos.

Poro genital. Desembocadura de los canales secretores de los órganos genitales. V. también *Poro abdominal*

PORO. *Geog.* Riach. de Costa Rica, en la prov. de Alajuela, cant. de Grecia. Tiene origen en las colinas que se levantan al NE. de la cabecera del cantón, y, unido al Agualote, des. en el río Colorado. Durante su curso pasa por debajo de un puente natural formado por la roca en una distancia de 16 metros.

PORO. *Geog.* Puerto de la costa septentrional, en la isla de Candía ó Creta, sit. en la península de Spinalonga. Es una hermosa bahía de 1 milla de anchura, con buen fondeadero.

PORO. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de Camotes y correspondiente á la prov. de Cebú. Tiene 14 kms. de largo por 8 de ancho y la rodea por todas partes, excepto por el N., un pequeño arrecife que sale menos de media milla para fuera. El canal que forma con la de Posón tiene unas 2·5 millas de ancho con 13 m. de fondo cerca de Posón, á 8 m. cerca de PORO, y es limpio y practicable para toda suerte de buques. En su costa occidental se levanta la pobl. de Poro.

PORO. *Geog.* Población y municipio del litoral O. de la isla de su nombre (provincia de Cebú), situada á 36 millas de Cebú y regado por los arr. Malbog y Matinao, 6,527 h. Carr. á Tudela. En su término se producen maíz, palay, tabaco, plátanos, caña de azúcar, cacao, cocos, gabe, camote, abacá, maguey, etcétera. La industria se reduce á la fab. de sombreros de caña espina, *sarok* y de tejidos de abacá y maguey. Posee tres manantiales de aguas mineromedicinales. Iglesia parroquial, Juzgado de paz, escuelas públicas y Correo.

PORO. *Biog.* Rey de la India, que vivió á fines del siglo IV a. de J. C. Cuando ya Alejandro Magno había conquistado la mayor parte de los reinos limítrofes, PORO, en lugar de someterse como la mayoría de los soberanos, reunió un ejército de 50,000 hombres para oponerse al vencedor, que avanzaba hacia su territorio. Tras empeñados combates, PORO fué derrotado por la fuerza del número en las márgenes del Hydaspe (327 a. de J. C.), y hecho prisionero, se le condujo á la presencia de Alejandro. Este le preguntó cómo quería ser tratado, á lo que contestó PORO que como rey. El macedónico, que ya tenía noticias de su valor, quedó gratamente impresionado ante la digna respuesta del vencido, á quien desde entonces otorgó su amistad y protección y le nombró gobernador de todos los territorios que había conquistado en la India. Poco después uno de los generales de Alejandro, envidioso del encumbramiento de PORO, le asesinó á traición. PORO ó Paurusha, como le llaman otros, era de estatura y corpulencia extraordinarias y de fuerzas hercúleas.

PORO. *Biog.* Rey de una porción de la India, contemporáneo de Alejandro de Macedonia y rival de su homónimo. Auxilió al hijo de Filipo en sus conquistas, esperando ser recompensado por su traición, pero después de la batalla de Hydaspe, al ver que Alejandro daba al otro Poro el premio que él creía haber merecido, se volvió contra él, siendo fácilmente reducido.

PORÓ. conj. causal ant. Por donde; por lo cual.

PORÓ. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de la *Erythrina Corallodendron* y también de la *E. costaricensis*. La primera especie es de tierra templada y sirve para setos, para postes y para dar sombra á los cafetos, sus flores, de un rojo vivo, se llaman *pitos* y se tienen por soporíferas. La segunda especie es de tierra caliente del Poniente y de Nicoya, donde la llaman *poró colorado* y *elequeme* y á sus semillas *coralillo*.

PORÓ. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Ceará, formada por el río Jaguaribe, cerca de Limoeiro.

POROBAMBA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Anta, dist. de Limatambo, unos 55 habitantes.

POROBAYA. *Geog.* Aldea del Perú, departamento de Moquegua, distrito de Torata; tiene unos 150 habitantes.

POROBLATINA. f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los paleodictiópteros, de los ortopteroides, blatinarios, afín al género *Petrablattina* Scudd, presenta las nerviaciones externomedianas provistas de ramificaciones superiores, orientadas hacia la mitad externa del borde inferior, la nerviación internomediana poco larga. Se conocen dos formas específicas halladas en los terrenos triásicos del Colorado.

POROBRONCO. m. *Ictiol.* (*Porobronchus* Kaup.) Nombre de un género de peces teleósteos fisóstomos de la familia de los murénidos, grupo de los mureninos, creado por el autor para la especie *Porobronchus linearis*, al que Delle Chiaje había denominado *Helminthostoma*, el cual posteriormente se ha visto no es otra cosa que el estado joven de la especie *Fierasfer acus* del expresado género *Fierasfer*, correspondiente á la familia de los ofídidos, dentro de los anacantinos. V. FIERASFER.

POROCAPSA. f. *Zool.* (*Porocapsa* Haeckel.) Género de protozoos, rizópodos, radiolarios, del orden de los acantarios, actipilarios ó actipílidos (*Acantharia* Haeckel, *Acantharida* ó *Acanthida* Delage, *Actipylida* también de Delage), suborden de los esferofractos ó esferofráctidos (*Sphaerophracta* Haeckel, *Sphaerophractidae* Delage), familia de los esferocápsidos (*Sphaerocapsidae* Haeckel). Es afín al género *Sphaerocapsa* Haeckel. Se distingue de él por tener sus espículas más cortas de modo que no llegan á la cubierta ó caparazón superficial, la cual presenta orificios en los sitios correspondientes á la terminación de aquéllas.

POROCARPUS. m. *Bot.* Género fundado por Gaertner é incluído hoy en el *Timonius* de Rumph. de la familia de las rubiáceas.

POROCELE. m. *Pat.* Especie de hernia con endurecimiento del saco herniario.

POROCERATIUM. m. *Bot.* Género fundado por Wanhoeffen é incluído hoy en el *Ceratium* de Schrank, de peridiniales, de la familia de los peridiniáceos.

POROCICLIA. f. *Bot.* Género fundado por Ehrenberg é incluído hoy en el *Melosira* Ag., de diatomeas.

POROCIDARIO ó POROCIDARIS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Porocidaris* Desor.) Género de equinodermos equinoideos del grupo ó subclase de los irregulares, orden de los cidáridos, familia del mismo nombre, creado para una serie de especies fósiles del terreno terciario, al que pertenece también la especie viviente *Porocidaris purpurata*, que es forma

continental del Atlántico y el Pacífico. Es afín al género *Dorocidaris* Agassiz y se caracteriza por tener solamente pedicelarios grandes bivalbos de la forma de los tridentados. Las especies fósiles presentan un círculo de poros en las áreas escrobiculares: la especie viviente tiene solamente impresiones alrededor del mamelón. La forma fósil más característica es el *Porocidaris Schmidelt* Goldfuss de Mokkatam en el Cairo, y en España Munst.-Sabás, y entre Amer y Olot en los estratos eocénicos.

POROCIFO. m. *Bot.* El género *Porocyphus* Koerb. comprende liquenes de la familia de los efebáceos, con talo crustáceo ó escamoso, con la cara inferior provista de corteza y la superior no. Comprende cinco especies de las peñas húmedas de las montañas de Europa.

POROCILES-MAGDALENA. *Geog.* Cas. de la provincia de Oviedo, mun. de Caso, parr. de Santa María la Real de Tanes.

Placa interambulacral y espina *Porocidaris Schmideli* Gold., del nummulítico

POROCIPELIA. f. *Paleont.* (*Porocypellia* Pomel.) Género de celentéreos de la clase de las esponjas, orden de las hexactinélidas, suborden de las dictioninas, familia de los estaurodérmidos; es una esponja turbinada ó piriforme, pequeña, de paredes gruesas y fija por su parte inferior, la cavidad central es tubulada, teniendo á los lados poros redondeados, alineados longitudinalmente con canales radiales sencillos y rectos; el esqueleto en forma de malla irregular con nudos de crecimiento octaédricos; los agujeros abiertos en estos octaedros son pequeños y de forma muy variada; la superficie y el borde superior de la esponja están revestidos de una cutícula silícea lisa, con gruesos poros redondos, en los que se reconocen los ejes de las grandes espículas hexarradiadas. Se ha encontrado fósil en los depósitos secundarios correspondientes al jurásico superior.

POROCISTIS. m. *Bot.* El género *Porocystis* de Radlkofer, comprende plantas de la familia de las sapindáceas, tribu de las sapindeas, con flores simétricas diplostémones, en general con 8 estambres, á veces 6 ó 10, cocas no aladas, infladas, membranosas, lateralmente libres, que se abren en la punta, del tamaño de avellanas, de superficie desigual.

La única especie, *P. toulicioides*, es de la cuenca del Amazonas y Guayana inglesa.

POROCITO. *Geog.* Lug. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Puriscal.

POROCOCA. m. V. POROROCA.

POROCOCHA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Acomayo, dist. de Rondocan. ‖ Pobl. en el dep. de Lima, prov. de Janyos, dist. de Tauripampa, unos 125 h. al N. de Tauripampa.

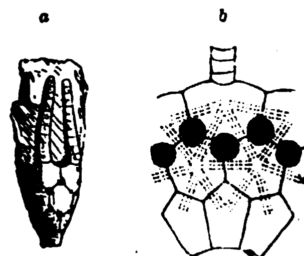
POROCONI. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Asillo. ‖ Estancia en el dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Cuyucuyo.

POROCOTÓS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, en el Est. de Amazonas; vive en las márgenes del río Uraricoera.

POROCOTTO. m. *Ictiol.* (*Porocothus.*) Género de peces teleósteos acantópteros que puede considerarse comprendido en el género *Cottus* Artedi de la familia de los cótidos, comprendida ó considerada antes como sección de la de los tríglidos.

POROCOY. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Andahuailas, dist. de Acobamba; unos 125 h. Dista de Acobamba 22 kms.

POROCRINO. m. *Paleont.* (*Porocrinus* Billings.) Género de equinodermos de la clase de los cronoideos, orden de los cistoideos; presenta cáliz cónico, pequeño, muy regular, semejante al *Poteriocrinus*; base diciclica, brazos en forma de látigo, sencillos, con una línea de artejos; en los ángulos de sutura del cáliz, formados por la unión de las articulaciones, se encuentran tres pequeños cuadrados de poros, finamente estriados; tallo redondo, adelgazado por debajo; artejos deprimidos. Este género constituye un término de transición entre los cistideos y encrinoideos. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico inferior del Canadá y Provincias Bálticas de Rusia; las especies más características son el *Porocrinus conicus* Billings y *P. radiatus* Beyr.



a) *Porocrinus conicus* Billings. — b) *Porocrinus radiatus* Beyr., de los terrenos silúricos

POROCTAYO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Caylloma, dist. de Tuti.

POROCH. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Lima, prov. de Yauyos, dist. de Pampas.

PORODERMA. f. *Paleont.* (*Poroderma* Gill.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, orden de los plagióstomos, suborden de los escualoideos, familia de los escílidos, sinónimo de *Scyllium* Cuvier, *Cephaloscyllium*, *Halaelurus*, que se ha recogido fósil en los depósitos secundarios y terciarios de Europa.

PORODÉRMEO, MEA. (Etim. — Del gr. *poros*, poro, y *derma*, piel.) adj. Que tiene la piel atravesada de poros.

PORODERO. m. *Entom.* (*Poroderus* Sharp.) Género de coleópteros de la familia de los seláfidos y tribu de los hibocefalinos. El cuerpo de estos insectos es alargado, algo estrechado por delante, poco convexo, cabeza larga, estrecha, ligeramente estrechada de detrás adelante, bruscamente estrangulada detrás del tubérculo antenal, epístoma adornado de fuerte quilla en medio; sienes bastante grandes, oblicuas, ojos muy grandes, oblicuos, con fuerte canto, situados hacia el medio; palpos grandes; antenas grandes, con maza poco marcada, de cuatro artejos en el macho, de tres en la hembra; protórax bastante convexo, algo cónico, tan largo como ancho, con una foseta basilar media; abdomen al menos tan largo y algo más ancho que los élitros, muy marginado á los lados, pigidio más ó menos mucronado en el macho; patas largas, todos los trocánteres largos y claviformes; fémures hinchados, tibias y tarsos bastante largos. Son especies de Asia y de sus islas; el *P. armatus* Sharp es del Japón.

PORODIN. *Geog.* Pobl. de Servia, circ. y á 30 kilómetros S. de Pomrévatz, dist. del Morava, en la vertiente O. del Sopot, junto á la rib. der. del Resa-

vina, brazo der. del Morava; 2,530 h. Tres iglesias, interesantes y curiosas por su antigua arquitectura.

PORODÍSCIDOS. m. pl *Zool.* (*Porodiscida* Haeckel.) Familia de protozoos, rizópodos radiolarios, del orden de los peripilarios ó peripílidos (*Peripylaria* Haeckel, *Peripylida* Delage), de la que es tipo el género *Porodiscus* Haeckel (V. PORODISCO) Comprende diversos otros géneros: *Pentophiastrum, Pentalastrum, Perichlamydium, Ommatodiscus, Stomatodiscus*, y *Rhopalastram*, etc., todos ellos afines al género *Archidiscus*.

PORODISCO. m. *Bot.* El género *Porodiscus* Grev. comprende diatomeas, discoideas, de la tribu de las coscinodisceas, tribu de las coscinodiscinas, con las células en forma de caja alta, unidas en cadena ó aisladas, valvas con ojo central pequeño y no areolado, sección circular, elíptica ó rómbica, finamente granuladas ó areoladas, en general en series radiadas.

Comprende nueve especies fósiles.

PORODISCO. *Zool.* (*Porodiscus* Haeckel.) Género de radiolarios peripilarios, que da nombre á la familia de los porodíscidos (V.). Es afín al género *Archidiscus* Haeckel, del que se distingue por tener muchos órdenes concéntricos de camaretas ó pequeñas cámaras ecuatoriales, de las cuales las primeras pueden estar dispuestas en espiral

PORODOTION. f. *Bot.* El género *Porodothion* E. Fr (?) está hoy incluído en el *Trypethelium* Sprgl., de líquenes de la familia de los tripeteliáceos.

PORODRAGO. m. *Paleont (Porodragus.)* Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los belemnítidos, que no pocos lo consideran como una de tantas sinonimias del género *Belemnites (Agricola)* Lister (1678). V. BELEMNITES

POROESAYOC. *Geog* Estancia del Perú, departamento de Ancash, prov de Huari, dist de Chacas.

POROFILO. m. *Bot.* El *Porophyllum* de Gaudin es sinónimo de la sección *Kabschia* de Engler. del género *Saxifraga* de Linneo.

El género *Porophyllum* Vaill. comprende plantas de la familia de las compuestas, tribu de las helenieas, subtribu de las tagetininas, con las ramas del estilo largas, vilano de pelos sencillos y libres, cabezuelas homógamas, tubo corolino delgado, hojas desarrolladas, todas ó la mayoría esparcidas. Las cabezuelas son bastante pequeñas ó medianas, aisladas ó en corimbo flojo. Son hierbas distribuídas en unas 25 especies, *P ruderale* de toda la América tropical, una de la Guayana inglesa, una de Chile, ocho del Brasil hasta la Argentina, las demás de Méjico y tres de ellas al N. hasta Arizona.

PORÓFORA. f. *Bot* El género *Porophora* Zenk. está comprendido en parte en el *Porina* (Ach.) Müll Arg., de líquenes pirenuláceos, en parte en el *Trypethelium* Sprgl., de líquenes tripeteliáceos.

El *Porophora* Müll Arg (Mey.) es sección del *Pertusaria* D. C. de líquenes pertusariáceos, con discos estrechos, más ó menos puntiformes

POROGAMIA. f *Bot.* Fecundación de la oosfera mediante la penetración del tubo polínico por la micropila al vértice de la nuececilla; es el caso más general, mientras que en las casuarináceas, yuglandáceas y betuláceas penetran por la chalaza á las varias macrosporas y por eso se dice que hay *chalazogamia*.

POROGNE, POUROGNE ó POROÑOS. *Etnogr* Nombre que se da en el Senegal á los mestizos de moro y negra. En lo físico los porognes presentan el tipo uolof.

POROHATAN. *Biog.* Rey de los indios de Virginia que vivió á principios del siglo XVII. Fué el padre de Pocahontas (V.).

POROHY. *Geog.* Pobl. y mun de Polonia, en Galitzia, circ. de Stanislawow, dist. y á 25 kms. SO. de Bohorodezany, junto al Bystryca oriental, afl der. del Dniester; 2,220 h

POROIDEA. f. *Bot.* El género *Poroidea* Goett. es sinónimo del *Craterocolla* Brefeld., de hongos tremelíneos, de la familia de los tremeláceos

POROINA-MARE. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en Valaquia, dep de Mehedintzi, á 8 kms. E de Turnu Severinu; 2,250 h. Est. en la l. f. de Craïova á Turnu.

POROMA. m. *Pat* Tumor formado por excrescencias epidérmicas degeneradas é induradas. Véase CALLO y VERRUGA.

POROMA. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep de Chuquisaca, prov de Yamparáez, unos 2,500 h

POROMA. *Geog* Hac del Perú, dep. de Puno, prov de Carabaya, dist de Ayapata

POROMAYO. *Geog* Hac cocal del Perú, departamento de Puno prov de Carabaya, dist de Ayapata

POROMEAR. *Chile* Componer un terreno inculto haciendo eras en él, lo que llaman también hacer la *poroma*

POROMIA. *Zool* y *Paleont* (*Poromya* Forbes, 1844, *Embla* Loven, 1844.) Género de moluscos de la clase de los pelecípodos, orden de los dibranquiados, familia de los anatináceos, subfamilia de los porominos El animal presenta sifones desiguales, cortos, separados, rodeados de un círculo de franjas tentaculares alargadas, pie delgado, cilíndrico, surcado; palpos grandes, concha oval, redondeada ó subtrígona, ligeramente inequivalva, la valva derecha algo más ancha que la izquierda, inequilátera, delgada, finamente granulosa bajo una epidermis granulosa, nacarada interiormente, región posterior angulosa, ganchos salientes con un diente cardinal grueso escotado por delante y colocado antes de la foseta del cartílago, y otro pequeño triangular á la izquierda y por delante de la misma foseta; ligamento externo marginal; impresión del aductor anterior de las valvas estrecha, la del posterior redondeada, línea paleal entera Son moluscos acéfalos de unos 3 á 4 cm., que viven en las zonas profundas y abisales del Océano, en las costas europeas y americanas, especialmente en las del Golfo de Méjico; frecuentes merecen citarse la *P. granulata* Nyst., que es la que habita á menores profundidades; la *P hyalina* Sowerby, la *P bulla* Dal . etc

Algunos malacólogos han dividido este género en varias secciones *Poromya* Forbes, *Ceteconcha* Dall y *Naeroporomya* Cossman, la última sólo comprende especies fósiles del período eocénico

En España se encuentra la especie *P. granulata* Nyst. es de concha tenue, ovalada, casi equilateral, de valvas convexas, extremidad anterior redondeada y un poco obtusa, y la posterior truncada; borde dorsal declive en ambos lados, ventral convexo; ganchos algo prominentes y encorvados hacia delante y desde ellos parte un cordoncillo saliente hasta el ángulo interior de la truncadura, lúnula marcada: superficie con numerosas granulaciones microscópicas; color ceniciento; por dentro ligeramente nacarada. Habita en el Atlántico. al O. de Galicia; en

el Mediterráneo, en Cartagena, Calafell, Pineda y Valencia. Estación: á 150 m. de profundidad, ó arrojada á las playas sin el animal. Dimensión, 15 milímetros.

POROMINOS. m. pl. *Zool. (Poromynae.)* Subfamilia de moluscos de la clase de los pelecípodos, orden de los dibranquiados, familia de los anatináceos. Sus caracteres diferenciales de las otras subfamilias son los sifones separados, la línea paleal sencilla, y pala pequeña. Comprende los géneros *Poromya* y *Liopistha*.

POROMPAMPA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. y dist. de Ayacucho, prov. de Huamanga.

POROMUSHIR. *Geog.* V. PARAMUSHIR.

PORONAI. *Geog.* C. del Japón, en la isla de Yeso, prov. de Isikari, sit. á 25 kms. NE. de Saporo, en las márg. del río Isikari. Minas de carbón. Est. f. c.

PORONAI, BORONAÏ ó PLII. *Geog.* Río de la isla de Sajalín. Nace en un macizo montañoso, al pie y á igual distancia de las costas de la isla, dirigiéndose de N. á S. serpenteando á través de una vasta llanura, á lo largo de la vertiente E. de la cadena occidental. Muere al fondo de la bahía Terpieniia ó Patience, después de un curso de 200 kms.

PORONEMA. f. *Bot.* Sección del género *Drynaria* de Bory, de helechos polipodiáceos, con hojas pinadas, sus segmentos estrechados en la base, muy cortamente peciolulados, con un poro basal. *D. rigidula* tiene hojas en forma de urna y normales, de 15 á 25 cm. de largo por 10 de ancho, obtusamente lobuladas ó pinadohendidas aquéllas, y de 6 á 12 dm. de largo por 3 á 5 de ancho, bastante coriáceas y lampiñas las últimas, con segmentos más ó menos festonadodentados; soros por lo general algo hundidos. Vive en Malasia desde Malaca hasta la Melanesia, Polinesia y Australia oriental tórrida.

PORONGA. f. *Amér.* Usase solamente como interjección y como locución.

¡LA PORONGA! Exclamación negativa y de desprecio y también de burla. ‖ POR LA PURA PORONGA. fr. adv. En vano, inútilmente.

PORONGAL. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Iruya. Es uno de los que contribuyen á la formación del arr. Pescado, tributario por la der. del Bermejo.

PORONGO. m. *Amér.* Especie de calabaza de cáscara muy dura, que se emplea como vasija para varios usos domésticos. ‖ Vasija de barro que sirve para depositar agua, leche ú otros líquidos. ‖ *Costa Rica.* Mate de forma ovalada. ‖ ant. CANTARITO. ‖ fig. y despect. *Chile.* Individuo muy pequeño y despreciable.

PORONGO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Tres Arroyos, cuartel 11. ‖ Dist. minero de la prov. de La Rioja, en el dep. de Rivadavia, sit. en la sierra de los Llanos, á 25 kms. de Malanzán. Las vetas son de cobre, con bastante proporción de oro. ‖ Monte de la prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Carolina. Forma parte de los cerros de la Carolina y está sit. á los 32° 47′ de lat. S. y 66° 5′ de long. O. de Greenwich. Tiene 1,970 m. de altura.

PORONGOCHE. *Geog.* Ald. y chacra del Perú, dep. y prov. de Arequipa, dist. de Paucarpata.

PORONGOS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Victoria; forma durante su curso el límite entre los dist. Pajonal é Hinojal y des. por la der. en el Quebrachitos. ‖ Lag. y pantanos salitrosos de la prov. de Córdoba, en el dep. de Río Seco; ocupa aproximadamente una super. de 700 kms.² y está en comunicación con la Mar Chiquita por medio de gran número de cañadas. ‖ Paraje poblado de la gobernación de la Pampa, dep. 4.° ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, dep. de Copo. ‖ Paraje poblado de la provincia de Salta, dep. de Caldera.

PORONGOS. *Geog.* Lug. poblado del Uruguay, en el dep. de Treinta y Tres. Escuelas públicas.

PORONGOS. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en el dep. de Flores. Es una estribación de la cuchilla Grande Inferior, de la cual se desprende en el punto donde ésta tuerce bruscamente hacia el O. La cuchilla de PORONGOS arranca en dirección N. y se extiende hasta la marg. izq. del río Negro, siguiendo la ribera del arr. de Porongos desde sus fuentes hasta su desembocadura. Sus aguas van á parar por la der. al Porongos y por la izq. al Sarandí. En algunos puntos está formada por rocas graníticas, mas en otros su terreno es bastante adecuado para la agricultura.

PORONGOS. *Geog.* Nombre que se ha dado á veces á la c. de Trinidad (Uruguay), por hallarse sit. en la cuchilla de Porongos.

PORONGOS (Los). *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Flores; nace en el ángulo que forma la cuchilla Grande Inferior y la cuchilla de Porongos, para continuar desarrollándose entre ésta y la de Villa Boas; recibe por la der. las aguas de los arroyos Sauce y Ervite y por la izq. las del Sarandí Grande, Sarandí Chico, Pedrera y Herrero, y después de un curso de 70 kms. des. en el río Yi.

PORONGOS (Los). *Geog.* Bañado del Uruguay, en el dep. de Treinta y Tres; des. en el arroyito de los Sauces, que á su vez es tributario por la der. del arr. del Parao.

PORONGUITOS. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Mar Chiquita, cuartel 4. ‖ Lug. poblado de la provincia de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Pichanas.

PORONGUITOS. *Geog.* Dist. minero de la República Argentina, en la prov. de San Juan. Se extiende por la sierra de Huerta. En él se ha encontrado galena argentífera con buena proporción de plata.

PORONIA. f. *Bot.* El género *Poronia* Willd. comprende hongos esferiales, de la familia de los xilariáceos, tribu de los xilarieos, con estroma provisto de varios aparatos reproductores en cada maza, ensanchado en disco en el ápice, carnoso corchoso, erguido, pedicelado, al principio mazudo y luego en copa, disco blanquecino, punteado de negro por las aberturas fructíferas, esporas unicelulares. Son saprofitos y los conidióforos se forman en el estroma joven; los conidios son pequeños y esféricos. Comprende 11 especies.

PORONIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Lasaea* Leach, 1827; *Poronia* Recluz, 1843; *Cycladina* Cantraine, 1835; *Autonoe* Leach, 1852.) Género de moluscos de la clase de los pelecípodos, familia de los ericínidos. El animal presenta el manto formando por delante un tubo corto y ancho, el sifón también extremadamente corto; el pie largo, lingüiforme; los palpos labiales estrechos; las branquias desiguales, la externa más corta, ovivípara. La concha es pequeña, cerrada, inequilateral; la parte anterior muy alargada; los ápices derechos; plataforma cardinal larga,

interrumpida por medio; un diente cardinal anterior grande, un pequeño diente cardinal medio, otro diente cardinal posterior y un diente lateral posterior; cartílago interno, largo y cilíndrico; impresiones de los aductores ovales; línea paleal entera; borde interior de las valvas liso. Es forma típica el *Lasaea (Poronia) rubia* Montagu. Son cosmopolitas todas las especies.

En estado fósil datan las especies de los períodos terciarios.

PORONIN. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Sandec, dist. y á 16 kms. S. de Neumarkt, en el Podhale, junto al Bialy-Dunajec, brazo der. del Dunajec, afl. der. del Vístula; 1.130 h.

POROÑO. *Etnogr.* V. POROGNE.

POROPEA. f. *Entom.* (*Poropoea* Först.) Género de himenópteros de la familia de los calcídidos y tribu de los tricogramínos. Los insectos de este género tienen el cuerpo corto y comprimido; antenas de ocho artejos, cortas, engrosadas hacia el ápice; en el macho filiformes; oviscapto saliente, ala anterior muy redondeada en el ápice, con series de pestañas en la superficie; ala posterior adornada de largas franjas; subcostal muy engrosada antes del ápice. No se conoce más que una sola especie, *P. Stollwercki* Först., de Alemania.

POROPELTARIS. m. *Paleont.* (*Poropeltaris* Quenst.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los regulares, familia de los salénidos. Este erizo tiene muchas afinidades con el género *Pseudosalenia* Cotteau, pero los tubérculos de las áreas interambulacrales no son dentellados, sino perforados. Se ha recogido fósil en los depósitos mesozoicos medios correspondientes al jurásico superior, siendo la especie más característica el *Poropeltaris punctata* Quenst, de Nattheim.

POROPICHAY. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Itatí.

POROPLEURA. f. *Entom.* (*Poropleura* Lac.) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los clamidinos. Las especies de este género tienen de común la cabeza orbicular, muy ligeramente saliente; epístoma anchamente escotado; labro transversal y ligeramente convexo; ojos con escotadura triangular; antenas robustas, dentadas á partir del tercer ó cuarto artejo, con el primer artejo grande, el segundo subgloboso, el tercero obcónico ó trígono, algo más largo que el precedente, los siguientes más ó menos transversales; protórax algo más estrecho que los élitros, llevando encima una fuerte gibosidad; prosternón estrechado de delante atrás; metasternón con una profunda escotadura en la que viene á alojarse la extremidad del prosternón; primer segmento abdominal muy grande, llevando á cada lado un gran tubérculo redondo; patas robustas; tarsos cortos, los dos primeros artejos casi iguales, más anchos que largos, el tercero profundamente bilobado, casi tan largo como los precedentes; uñas sencillas, bien separadas una de otra desde la base; élitros de bordes paralelos ó ligeramente estrechados hacia atrás. Se conocen seis especies propias de la América meridional; el tipo, *P. monstrosa* F., vive en el Brasil.

PORÓ-PORÓ. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica del *Cochlospermum hibiscoides*, de la familia de las bacurtiáceas y que no sube más arriba de los 1,000 m. de altura. En la seca pierde sus hojas y se cubre de flores amarillas de hasta 4 cm. de diámetro. Es madera de pega. Abriendo un hueco en el tronco y llenándolo de agua, al cabo de unas horas se obtiene un líquido, que se dice ser muy eficaz contra la ictericia.

POROPORO. *Geog.* Estancia del Perú, en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba; unos 800 h., con los de Conchud, Pushunga, Chucmachi, Colpa y Nungo. ‖ Estancia en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Ichocán; unos 400 h.

POROPSIS. m. *Bot.* Género de Kütz., incluído en el *Penicillus* Lamx., de algas de la familia de las codiáceas.

PORÓPTERO. (Etim. — Del gr. *poros*, agujero, y *pteron*, ala.) m. *Entom.* (*Poropterus.*) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los criptorrinquinos. Las especies de este género convienen en ofrecer el cuerpo de forma oblonga y más ó menos escamoso; cabeza redondeada ó transversalmente convexa en el vértex; ojos grandes, algo convexos, en triángulo curvilíneo transversal; antenas medianas, poco robustas; protórax tan largo como ancho ó algo transversal, convexo, con el borde anterior medianamente saliente y provisto de lóbulos oculares; segundo segmento abdominal de longitud variable, generalmente corto, patas de longitud variable, por regla general las anteriores más grandes que las otras. Son de gran tamaño y viven en Australia y Tasmania, verbigracia, *P. conicus* Kl. y *P. abstersus* Schr.

POROPTERON. m. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Murex* Linneo (1758), subgénero *Pteronotus* Swainson (1840); fué establecido por Jousseaume (1880), siendo la forma característica el *Murex (Pteronotus Poropteron) uncinarius* Lamark.

POROPTIQUE. m. *Bot.* El género *Poroptyche* Beck. comprende hongos, probablemente poliporáceos, con aparato reproductor invertido, extendido, poros al principio celulares redondeados, más tarde alvueolados, en laberinto. La única especie, *P. candida*, vive en tierra en los sótanos de Viena; probablemente es una formación anormal.

POROQUERATOSIS. f. *Pat.* Dermatosis caracterizada por manchas redondeadas, con subsiguiente induración y descamación de la capa córnea.

POROQUITON. m. *Zool.* (*Porochiton* Fischer, 1885.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los poliplacóforos, familia de los quitónidos, género *Chiton* Linneo (1758), caracterizándose por presentar una zona provista de poros; el borde de las láminas de inserción es liso, agudo, sin denticiones entre las fisuras. A este subgénero pertenecen las secciones siguientes: *Callistoplax* Carpenter (1879), *Angasia* Carpenter (1879), *Newcombia* Carpenter (1879), *Ceratozona* Dall (1882), *Pallochiton* Dall (1882) y *Phacellopleura* Guilding (1830).

POROROÓ. m. *Río de la Plata.* Maíz tostado del modo siguiente: ponen en una sartén, al fuego, un poco de grasa, y cuando está bien caliente le echan el maíz, el cual en el acto revienta y salta, abriéndose en forma de *rosetas*, cuyo nombre suele también dársele. El mejor pororó es el obtenido con el *piringallo*. ‖ fig. Múltiple y desordenada sucesión de sonidos estrepitosos.

SER, Ó PARECER, UNO UN PORORÓ. fr. fig. *Río de la Plata.* Hablar demasiado y con precipitación, particularmente teniendo la voz aguda, de manera que aturda ó fastidie.

Pororó. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó; des. por la izq. en el Salsipuedes Grande, al S. de la confl. de éste con el Salsipuedes Chico. ‖ Arr. del dep. de Minas; nace en el cerro de Vizcaíno y des. en el arr. de la Iguá, cerca del paso de Cortés.

POROROCA. m. Intumescencia grande que en la desembocadura de ciertos ríos, y rompiendo con estrépito y velocidad extraordinaria cauce arriba, levantan las aguas del mar en las mareas más vivas.

Pororoca. *Geog.* Nombre de uno de los cuarteles en que se divide el mun. de Alemquer (Est. de Pará, Brasil). ‖ Nombre con que también se conoce el río Marajó-assú. del Est. de Pará.

POROROCAS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Parahyba del Norte, mun. de Cabaceiras.

POROROBAI. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Amazonas, afl. der. del Uraricupará, tributario del Uraricoera.

PORORRINCO. (Etim. — Del gr. *poros*, agujero. y *rhynchos*, pico.) m. *Entom.* (*Pororhynchus* Schoenh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los promecopinos. Es muy parecido al género *Colecerus*, diferenciándose en que el cuerpo es oblongo, de bordes laterales paralelos; antenas algo más cortas; mesosternón inclinado en la parte posterior, no comprimido ni tuberculado por delante. El tipo es *P. lateonis* Shoenh., hallado en Buenos Aires.

POROS. *Geog.* Hac. del Perú, en el dep. de Ayacucho, prov. y dist. de Huanta.

Poros. *Geog.* Isla de Grecia, en la costa NE. del Peloponeso. cerca de la punta de la península de Argólida, perteneciente á la prov. ó nomo de Argólida y Corintia. Tiene 10 kms. de long. y 6 de anchura máxima, con una super. de 22 kms.² y una población de 7,160 h. Proyecta al O. una península separada de Argólida por un pequeño estrecho de 400 m. de anchura, y hacia el N. otra península que forma un golfo con la gran península continental de Methana. El promontorio que se destaca al N. termina en el Cabo Achero. Esta isla es montañosa, cruzándola pequeñas sierras, entre las que sobresale el monte Hagios Ilias. de 198 m. Su suelo se halla formado de rocas traquíticas y esquistos de diversas especies. No existen en ella cultivos, salvo algunas plantaciones de árboles frutales y algunos pinos de alepo, cuya resina, utilizada para el tratamiento de vinos, da lugar á un relativo comercio. Son notables en esta isla un monasterio y, sobre todo, un célebre templo en ruinas, dedicado á Neptuno. Este templo, en su origen. constituyó el centro de una anfictionía y después quedó convertido en asilo de náufragos y fugitivos. En él se dió muerte Demóstenes.

Poros. *Geog.* C. de Grecia, en la prov. de Argólida y Corintia, cab. del dist. ó eparquía de Hidra y Troezenia, á 56 kms. E. de Nauplia, en la isla de Poros: 5,500 h. Se halla junto á una hermosa rada, que tiene astilleros y arsenal militar. En Poros tuvieron lugar, en 1828. las conferencias entre plenipotenciarios ingleses, franceses y rusos para fijar las bases de la nueva monarquía griega. En Poros incendió también Miaulis, en 1831, la flota griega, antes que obedecer las órdenes de Capo d'Istria y rendirla al almirante ruso.

POROSAGROTIS. f. *Entom.* (*Porosagrotis* Smith.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuinos. En los Estados Unidos existen 13 especies, por ejemplo, *P. fusca* Boisd.

POROSCIA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Valaquia. dep. de Teleorman, á 5 kms. SE. de Turnu-Magureli. en la rib. izq. del Vedé; 1,530 h.

POROSCOPIA. f. *Antrop.* V. Dactiloscopia.

POROSFERA. f. *Paleont.* (*Porosphaera* Steinmann.) Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, familia de los milepóridos, sinónimo de *Millepora* Phill., *Achilleum*, *Tragos*, *Coscinopora* y *Amorphospongia*; son colonias esféricas tuberculosas, placentiformes cuando jóvenes, teniendo un gran agujero central; la superficie tiene unas fosetas profundas. en las que desembocan los canales radiales, y muchas veces está adornada por surcos bifurcados, radiales; el esqueleto está formado por fibras calcáreas gruesas anastomosadas, con marcada diposición concéntrica, atravesado por tubos radiales. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios superiores correspondientes al cretáceo.

POROSIDAD. f. Calidad de poroso. ‖ Conjunto de poros de un cuerpo. ‖ *Fís.* Propiedad que poseen todos los cuerpos de dejar intervalos vacíos entre sus moléculas materiales.

Porosidad. *Antrop.* En algunas bóvedas craneales se observan muchos hoyuelos, principalmente en los parietales; por ejemplo, en un dayako, un egipcio antiguo y un francés, sin que los hoyuelos atraviesen del todo el hueso.

En la cara interna, sobre todo en el frontal, aparecen cribas semejantes, que parecen red de surcos, ó de laminillas, ó de placas soldadas con agujeritos. Están situadas con preferencia en las impresiones digitadas, más rara vez en los yugos, siempre en relación íntima con los surcos vasculares, que desembocan en ellas. Todo el relieve de la criba es substancia ósea añadida, que aumenta el grueso del hueso. Suele aparecer mate, como escarcha.

El volumen de los poros de un hueso se calcula por el volumen y peso del mismo.

Porosidad. *Fís.* Propiedad de los sólidos en virtud de la cual son atravesados por líquidos. Es probablemente una consecuencia de la capilaridad obrando los espacios intermoleculares ó poros al modo de tubos capilares, por los que es absorbido el líquido. La presión favorece el fenómeno. Tiene mucha importancia la porosidad en los materiales de construcción (V. Piedra y Materiales), por lo que es muy corriente determinarla en máquinas especiales, en las que se somete al cuerpo que se ensaya al contacto de un líquido por una de sus caras á una determinada presión y por un cierto tiempo. En la porosidad está fundada la propiedad secante del papel chupón, su empleo para retener la humedad en el aceite de los transformadores, el embebido, la absorción de gases por el carbón vegetal, la limpia del mercurio filtrado á través de la gamuza, toda operación de filtro en general, la ósmosis á través de membranas, etcétera, en cuyos casos los poros intermoleculares permiten el paso del disolvente pero no del cuerpo disuelto.

POROSIS. f. *Pat.* V. Porencefalia.

POROSKO. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Ungh, dist. y á 26 kms. SE. de Nagy-Beresna, junto á un tributario del Ungh, brazo del Bodrog, afl. der. del Tisza ó Theiss, al pie NE. del macizo de Makowica. de 978 m.; 1,350 h. (rutenios).

POROSMILIA. f. *Paleont.* (*Porosmilia* Pomel.) Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, suborden de los tubularios, que ha sido, equivocadamente, considerado como esponja; se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al jurásico y cretáceo.

POROSO, SA. F. Poreux. — It. y P. Poroso. — In. Porous. — A. Porös. — C. Porós. — E. Trueta. adj. Que tiene poros.

Poroso, sa. *Anat.* Nombre aplicado á los conductillos nutricios de los huesos y los cartílagos de osificación.

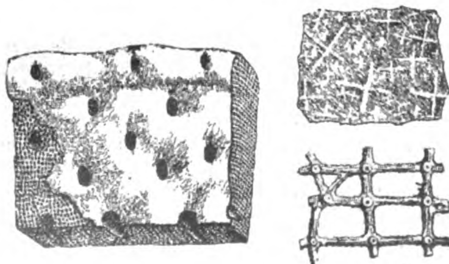
Poroso. *Paleont.* Dase esta denominación á ciertos haces de raíces de helechos que se han encontrado en estado fósil, siendo las especies más frecuentes el *Porosus communis* Cotta y *P. Marginatus* Cotta.

Porosos, Porinos ó Perforados. m. pl. *Zool.* (*Porina* Delage, *Madreporaria perforata* Edwards *et* Haime.) Es, como el de los aporosos ó aporinos, uno de los grupos fundamentales ó tribus en que se dividen los pólipos madreporarios ó hexacorales. Deben su denominación á que los políperos presentan las murallas de los cálices de sus pólipos perforadas de un modo regular, lo que constituye el carácter más importante. Los septos pueden ser perforados ó no. El cenénquima, que existe en todas las formas coloniales, es siempre poroso. Carecen de exosarco, y la reproducción que determina la formación del polípero es por gemación. A este grupo pertenecen, á más de otras, las familias de los madrepóridos y porítidos, de las que son tipos los géneros *Madrepora* y *Porites*. V. estas voces.

POROSPERMO. m. *Bot.* El género *Porospermum* F. v. Müll. comprende plantas de la familia de las araliáceas, tribu de las aralieas, con hojas una ó dos veces pinadas, por lo menos las mayores, con muchas folíolas, pedúnculos articulados, fruto con glándulas oleíferas, no alado, lóbulos calicinos no cubiertos unos por otros, filamentos muy cortos.

La única especie, *P. Michicanum*, de Australia, es un arbolillo lampiño, con hojas grandes, de folíolas lanceoladas, completamente enteras, en general alternadamente sentadas, umbelas en panoja.

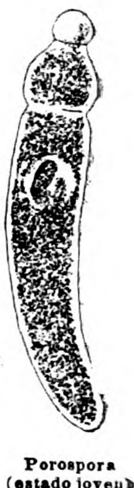
POROSPONJA. f. *Paleont.* (*Porospongia* d'Orbigny.) Género de celentéreos de la clase de las esponjas, orden de los hexactinélidos, suborden de los dictioninos, familia de los estaurodérmidos; es una esponja aplastada, raras veces redondeada ó cilíndrica, adornada en su cara superior por poros



Porospongia impressa Gold., del jurásico

redondeados que establecen la comunicación con el interior; esta cara osculífera está tapizada por una cutícula silícica compacta, en la que se establece la unión de las grandes espículas en cruz, salientes, y muy numerosas cruces axiales de pequeñas espículas hexarradiadas; la cara inferior de la esponja está revestida por una tenue red de espículas en cruz, soldadas entre sí; la pared consta de grandes espículas hexarradiadas, soldadas entre sí en mallas regulares cúbicas y con canales muy cortos y poco desarrollados. Este género se ha recogido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al jurásico superior.

POROSPORA. f. *Zool.* (*Porospora* A. Schneider.) Género de protozoos, esporozoarios, del grupo ó suborden de los gregarínidos ó gregarinas (*Gregarinidae* Delage), tribu de los cefalinos ó policistinos (*Cephalina* ó *Polycystina* Delage). Este género es la gregarina gigante del *Homarus vulgaris* (especie de langosta de mar denominada vulgarmente en España *elefante marino, lubrigante bogavante, hollocantaro,* etcétera, y en francés *Homard*).



Porospora (estado joven)

Tiene el epimerito ó extremo anterior del cuerpo liso, inerme y en forma de pequeño botón. En el estado adulto se encuentran los individuos asociados dos á dos, siendo el segundo mucho más largo que el primero. Las esporas, por excepción, son desnudas y formadas por un pequeño número de porozoitos dispuestos como los radios de una esfera, á cuyo carácter debe su denominación genérica. Leger forma con este género la familia de los gimnospóridos.

POROSTAURUS. m. *Bot.* Género fundado por Ehrenberg é incluído hoy en el *Navicula* de Bory de diatomeas, naviculoideas, naviculeas.

POROSTEMA. f. *Bot.* Género fundado por Schreber y sinónimo del *Nectandra* Roland, de la familia de las lauráceas.

POROSTOMATOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, nudibranquiados, inferobranquiados. Según Bergh, deben reunirse en esta familia, formando un solo grupo, los filídidos y los doridópsidos, por razón de la estructura de la boca, dada la semejanza que existe entre las especies de una y otra familia.

POROSZLO. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Heves, dist. del Tisza, á 12 kms. ONO. de Tisza-Füred, junto al Eger ó Erlau, afl. der. del Tisza ó Theiss; 2,450 h.

POROTADA. f. fam. *Chile.* Paila ú olla grande de porotos. ‖ fig. y fam. Alimento diario y regular. V. Puchero. ‖ fig. Comida ordinaria del pobre, porque generalmente comen porotos. ‖ Plato de porotos.

Meterse uno á aliñar la porotada ajena. fr. fig. y fam. Meterse en lo que no le toca, cucharetear.

POROTAL. m. *Chile.* Sembrado de porotos. ‖ Chacra.

POROTELIO. m. *Bot.* El género *Porothelium*, de Fries, comprende hongos himenomicetos de la familia de los poliporáceos, tribu de los fistulíneos, con aparato fructífero membranoso, invertido, con tubos sin papila, que empiezan como verrugas.

Comprende unas 15 especies. *P. subtile* es irregular, de un blanco de nieve, desnudo, con tubos de un pardo rojizo pálido, oblicuos.

POROTERA. f. *Chile.* Nombre vulgar de la becada ó chocha. ‖ fam. La boca, porque los pobres

se alimentan generalmente de porotos. || Redoble más ó menos largo, tocado por todos los hombres de una banda antes de empezar el himno nacional chileno ú otra pieza. || Calabozo de una Comisaría urbana y la Comisaría misma || Juego de muchachos en que uno va saltando por sobre los demás que están inclinados y con las manos sobre las rodillas.

POROTERMES. m. *Entom.* (*Porotermes* Hag.) Género de isópteros de la familia de los termítidos y tribu de los holotermitinos. Podemos definirlos por los siguientes caracteres: cabeza grande, oval, corta, algo abombada; sutura en Y poco ó nada distinta; sin estemas; antenas de 20 artejos; patas bastante cortas; fémures bastante dilatados; tibias con dos ó tres espinas bastante fuertes en el ápice y algunas muy pequeñas antes del extremo; alas con reticulación fina é irregular; escamas de las alas anteriores grandes, que alcanzan al menos la base de las posteriores. Habitan los troncos viejos ó pedazos de madera muerta. Comprende dos especies: *P. quadricollis* Ramb., de Chile, y *P. Adamsoni* Froggat, de Australia

POROTERO, RA. adj. *Chile.* Aficionado á comer porotos, sea porque gusten, sea porque no hay otra cosa. || Perteneciente ó relativo á los porotos.

PORÓTICO, CA. adj. Se dice de ciertas substancias á las cuales se atribuía la propiedad de favorecer la formación de la cal.

POROTILLO. m. *Chile.* Dim. de POROTO.

POROTILLOS. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de la *Vestia lycioides*, de la familia de las solanáceas.

POROTITO. m. *Chile.* Dim. de POROTO. Nombre del poroto en vaina y antes de estar bien granado. U. m. en pl.

POROTITO. *Geog.* Hac. mineral del Perú, dep. de La Libertad, prov. y dist. de Otusco; dista de Otusco 11 kms.; unos 65 h.

POROTO. m. *Amér.* Especie de alubia ó arveja. || Planta de dicha alubia. || Plato ó guiso de este mismo fruto. U. solamente en pl. || fig. Bultillo que se forma en el cuerpo del hombre ó de los animales en figura de haba. || Individuo muy pequeño. || fig. y fam. *Arg.* Hombre ó mujer considerablemente inferior á otro en cualidades físicas ó morales. U. m. en la frase *Ser un poroto.*

POROTO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Barracas, cuartel 2.

POROTO. *Geog.* Valle que se halla en el Perú, departamento de La Libertad, prov. de Trujillo, distrito de Simbal; dista de Simbal 11 kms.

POROTONGOS. *Geog.* Ald. del Perú, dep de Loreto. prov. de Huallaga, dist. de Saposoa.

POROTOS (Los). *Geog.* Quebrada de Chile, en la prov. de Coquimbo, departamento de Elquí. Se halla á corta distancia al N. de la capital del departamento.

POROTRINAX. m. *Bot* El género *Porothrinax* Grisb. *et* Wendl., con la especie *P. pumibio,* se incluye hoy en el género de palmeras *Thrinax,* de Linneo. constituyendo un subgénero.

POROXYLON. m. *Bot.* El género *Poroxylon*, de Bertrand y Renault, se refiere á troncos encontrados en la hulla de Saint-Etienne, con hacecillos centripetales y centrífugales. Parece corresponder á la familia de las cordaitáceas.

POROY. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. y dist. de Anta; unos 175 h.

PORPA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Huasta.

PORPACELA. f. *Entom.* (*Porpacella* Schmidt.) Género de hemípteros homópteros de la familia de los cercópidos y tribu de los cercopinos. Los caracteres generales son: cabeza muy declive por delante; estemas aproximados, á la mitad de la distancia que los separa de los ojos; frente ligeramente convexa vista de lado; el pico pasa del borde posterior de las caderas intermedias; pronoto muy en pendiente por delante, su borde posterior ligeramente cóncavo; escudete relativamente grande, estrechado en medio en su mitad interior; mitad posterior convexa y bien redondeada; el mesotórax delante de las caderas intermedias lleva una gran protuberancia cónica, el primer segmento ventral visible lleva una fuerte protuberancia cónica en su mitad; tibias posteriores con una fuerte espina algo por debajo de su mitad; élitros uniformemente redondeados por detrás; malla de las venas apicales fina y poco saliente; se extiende de hasta la mitad de la coria; cúbito y procúbito enlazados por una pequeña venilla. Lo constituyen tres especies de Asia y Oceanía; el tipo *P. xanthomelas* Schmidt es de la región del Obi.

PORPALIA. f. *Zool.* (*Porpalia* Haeckel.) Género de sifonóforos discoideos ó condrofóridos, de la familia de los *porpítidos* (V.), subfamilia de los *porpálidos* (V.), muy análogo ó semejante al *porpema* (V.), del cual se distingue por la colocación de los ductilozoides ó tentáculos; que en vez de estar dispuestos en ciclos, forman 8 ó 16 haces, situados regular ó simétricamente.

Se encuentra en el Atlántico y en el Pacífico tropical.

PORPÁLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Porpalidae* Haeckel.) Subfamilia de sifonóforos discoideos ó condrofóridos, que Haeckel establece dentro de la familia de los *porpítidos* (V.), que comprende los géneros *Porpema* (V.) y *Porpalia* (V.), ambos de Haeckel.

PÓRPAX. m. *Bot.* Género fundado por Lindley para plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las dendrobieas, con los lóbulos laterales del labelo libres, ocho polinias con caudícula, hojas planas, rara vez casi cilíndricas, sépalos soldados en tubo, pétalos pequeños, libres, labelo carnoso, con abultamiento en la base, columnilla muy corta.

Comprende dos especies de la India.

El género *Porpax* de Salisbury es sinónimo del *Aspidistra* Gawl. de la familia de las liliáceas.

PÓRPAX. f. *Entom.* (*Porpax* Karsch.) Género de paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. En estos insectos la cabeza es pequeña, la sutura ocular corta; frente bastante ancha, redondeada, sin quilla frontal, con surco longitudinal profundo; lóbulo del protórax grande, anchamente redondeado, con una menuda escotadura en medio, levantado, provisto de largas pestañas: tórax pequeño; abdomen corto, en el macho los segmentos basilares algo dilatados hacia abajo, luego delgados y algo fusiformes; en la hembra robusto, casi cilíndrico; patas bastante largas, muy robustas; fémur posterior del macho adornado en la mitad proximal de una serie de espinillas muy cortas, en la mitad distal de cuatro á cinco fuertes, bastante largas y distantes; el mismo en la hembra armado de unas ocho espinas fuertes; alas bastante largas y estrechas, malla ancha; triángulo discal del ala anterior al nivel del ala posterior; arquillo situado entre

las venillas antenodales 2 y 3; sectores del mismo largo trecho unidos; triángulo discal libre. Se conoce una especie, *P. asperipes* Karsch, de Sierra Leona y Calabar.

PORPEIA. f. *Bot.* Género fundado por Baillon para diatomeas, bidulfioideas, anauleas, con tabiques transversales arqueados en el plano transversal; parte arqueada extendida superficialmente en el tabique transversal.

Comprende cuatro especies marinas y fósiles.

PORPEMA. f. *Zool.* (*Porpema* Haeckel.) Género de sifonóforos discoideos ó condrofóridos, de la familia de los *porpítidos* (V.), subfamilia de los porpálidos de Haeckel. V. PORPÁLIDOS.

Se distingue del género *porpita* (V.), perteneciente á la otra subfamilia de los porpitélidos, por ser de forma más alta, con el flotador elevado en el centro en forma de cúpula y excavado inferiormente para contener el órgano ó glándula central. El gastrozoide central es alargado, y el neumatóforo, por su configuración y tamaño relativo, viene á formarle como un sombrero ó caperuza. El collar ó repliegue collariforme, propio de todos los sifonóforos del mismo orden, está situado muy arriba, dejando solamente por encima de él la cámara central con el poro apical; los ocho compartimientos radiales con sus estigmas y dos ó tres de los anulares más inmediatos. Se encuentra en el Atlántico, S. del Pacífico y océano Indico.

PORPETA Y LLORENTE (FLORENCIO). *Biog.* Médico español. n. en Pinos Puente (Granada) el 19 de Noviembre de 1862. Hizo sus estudios de medicina en Madrid, donde fué alumno interno, terminándolos en 1882, y ejerció seguidamente la profesión, en la que se distinguió al combatir la epidemia colérica de 1885 en la provincia de Albacete. Dedicóse después en Madrid al cultivo de la ciencia anatómica, con el ilustre profesor doctor Olóriz, y colaboró con sus estudios antropológicos en la labor de los doctores Hoyos y Aranzadi. En la Facultad de Medicina de Granada fué sucesivamente por oposición ayudante y director de Museos Anatómicos y profesor auxiliar hasta 1904; á esta época pertenece su obra sobre *Anomalías de los miembros: Ectrodactilia, Sindactilia y Polidactilia*. En 1904 obtuvo también por oposición la cátedra de anatomía descriptiva de Granada y la Inspección de Sanidad de dicha provincia, dirigiendo activas campañas contra la viruela y la tuberculosis, y en pro de la higienización de la vida obrera (*Memoria sobre las condiciones de trabajo en la fábrica de sedas de Ugíjar*, elevada al Instituto de Reformas Sociales en 1905). Al propio tiempo cultivó con gran éxito la especialidad de dermatología; él fué uno de los primeros médicos españoles que emplearon el medicamento llamado *salvarsán* ó *606*, y el fruto de su trabajo en esta dirección hállase expuesto en la monografía *Algunos antecedentes, técnica y aplicaciones de la nueva medicación de Ehrlich, «606»* (Granada, 1911, conferencia en la Facultad de Medicina). Trasladado en 1913 á la Facultad de Medicina de Madrid, por concurso de méritos, desempeña en ella la cátedra de anatomía descriptiva, y entre sus últimas publicaciones figuran los *Prolegómenos de Anatomía, Apuntes de Embriología, Angiología*, y *Algunas lecciones de anatomía del sistema nervioso central*. En la organización sanitaria central del Reino desempeña la jefatura técnica de servicios de Sanidad interior, y desde 1920 es consejero de Instrucción pública.

PORPETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udina, circondario y á 12 kms. SO. de Palmanova, junto al Corno, tributario del golfo de Trieste; 820 h. (1,670 con el mun.).

PORPEZITA. f. *Mineral.* Aleación de oro y paladio. Entra en su composición el 85,98 de oro, 9,85 de paladio y 4,17 de plata; de color amarillo pálido, brillo metálico, cristalizable en el sistema cúbico, peso específico 18,8 y dureza 3,5; se ha encontrado en Porpez y Jacotinga en el Brasil.

PORPILOTAS. f. pl. *Zool.* (*Porpylotae* Haeckel.) Grupo de narcomedusas establecido por Haeckel, en el que reúne las dos familias de los *pegántidos* y *cunínidos*, que se caracteriza por la existencia de bridas estatocísticas. Dicho grupo le forma en oposición al de las cordilotas *(Cordylotae)*, que contiene las familias de los eguínidos *(Aeguinidae)* y de los *solmáridos*, y que se caracteriza por la ausencia de dichas bridas.

PORPITA. f. *Zool.* (*Porpita* Lamarck.) Género de sifonóforos condrofóridos, tipo de la familia de los porpítidos (V.). Es de forma circular ó discoidal, el neumatóforo viene á ser lenticular, aplastado, llevando en la zona ecuatorial el saliente collariforme propio de los condrofóridos, que es aquí estrecho y presenta el aspecto de un reborde liso, no lobado, como en el género *Discalia*, tipo de otra familia de condrofóridos denominada de los discálidos; la cara superior del neumatóforo está provista de surcos radiantes que determinan costillas dispuestas en igual forma, careciendo en el centro de poro apical y de estigmas, y presentándose éstos diseminados de un modo irregular en la zona marginal: en la cara inferior está situado en el centro un gran gastrozoide y alrededor de dicho gastrozoide central hay varios verticilos de individuos gonozoides que llevan numerosos gonóforos, los cuales, estando también provistos de boca, funcionan al mismo tiempo como gastrozoides (que pudiéramos llamar de segundo orden ó complementarios); en la parte más externa, y también dispuestos en varios verticilos, aunque en menor número que los gonozoides, están los dactilozoides, de los cuales los más externos son los más jóvenes y de menor tamaño.



Porpita mediterranea

La especie común es la *Porpita mediterranea* Esch.; puede citarse también la especie *P. linnaeana* Les.

PORPITARIOS. m. pl. *Zool.* (*Porpitariae* Haeckel, *Velellidae* Eschscholtz, *Discoidea* Claus, *Chondrophorida* Delage.) Nombre dado al orden de los sifonóforos, conocido más comúnmente por los nombres de velélidos, discoideos ó condrofóridos.

PORPITELA. f. *Zool.* (*Porpitella* Haeckel.) Género de sifonóforos discoideos ó condrofóridos de la familia de los porpítidos (V.), subfamilia de los porpitélidos de Haeckel, afín al género *Porpita* Haeckel (V. PORPITA). Se distingue de este último por la colocación de los dactilozoides, que en vez de formar ciclos están dispuestos regularmente en 16 grupos; el poro apical situado en el centro de la cara superior del flotador, y los estigmas inmediatos

no se cierran por formación cuticular secundaria alguna. Vive en el Pacífico.

PORPITÉLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Porpitellidae* Haeckel.) Subfamilia de sifonóforos condrofóridos ó discoideos, que Haeckel establece en la familia de los porpítidos (V.), que comprende los géneros *Porpita* y *Porpitella*.

PORPÍTIDOS ó PORPITINOS. m. pl. *Zool.* (*Porpitidae* Brand, *Porpitinae* Delage.) Familia de sifonóforos (celentéreos, cnidarios, hidrozoarios) del orden de los discoideos, velélidos (V.) condrofóridos (*Chondroforida* Delage, *Velellidae* Eschscholtz, *Discoidea* Claus, *Porpitariae* Haeckel), que se caracteriza por su flotador discoidal, desprovisto de la cresta propia de otra familia de condrofóridos denominada de los velélidos.

Además del género tipo *Porpita* Lamarck, comprende otros, como *Porpitella* (V. Porpitela), *Porpema* (V.) y *Porpalia* (V.), todos de Haeckel, el cual establece dos subfamilias: una de los porpitélidos *(Porpitellidae)*, para los géneros *Porpita* y *Porpitella*, y otra de los porpálidos *(Porpalidae)*, comprensiva de los otros dos géneros *Porpema* y *Porpalia*.

PORPITINOS. m. pl. *Zool.* V. Porpítidos.

PÓRPOLA. f. ant. Pórpora.

PORPONIA. f. *Zool.* (*Porponia* R. Hertwig.) Género de actinias creado para dos formas de gran profundidad recogidas en el Japón, que parecen próximas á los géneros *Hyanthopsis* y *Antheomorphe*, con los cuales el autor expresado forma la familia de los anteomórfidos, incluída por Murrich y Delage en la de los anteínos.

PÓRPORA. f. ant. Púrpura.

PORPORA (Nicolás Antonio). *Biog.* Compositor y profesor de canto, italiano, n. en Nápoles el 16 de Agosto de 1686 y m. en la misma ciudad en Febrero de 1766. Siendo aun muy niño, entró en el Conservatorio de Santa María de Loreto, donde tuvo por maestros á Cayetano Greco, al padre Cayetano de Perusa, á Manna y á Scarlatti. En 1708 escribió su primera ópera, *Agrippina*, y por la misma época poco más ó menos, el embajador de Portugal le nombró su maestro de capilla. En 1710 compuso otra obra, *Berenice*, estrenada en Roma, y que mereció que Händel, entonces en dicha capital, felicitase personalmente á su autor. A partir de entonces Porpora escribió incesantemente, no sólo óperas, sino también música religiosa y de *camera*. En 1726, después de un corto viaje á Viena, donde su música no obtuvo la acogida que él esperaba, fué nombrado profesor *delle figlie del coro degli incurabili*. En 1728 fué llamado á Dresde para dar lecciones de canto á la princesa María Antonieta, siendo nombrado director de la música de la corte, y después se dirigió á Londres con el ánimo de fundar una empresa de ópera italiana que rivalizara con la que dirigía el ilustre Händel, pero fracasó por completo como compositor, si bien alcanzó merecida reputación como maestro de canto. En 1744 fué nombrado director del Conservatorio de señoritas *(Ospedaletto)* de Venecia, pero al año siguiente marchó de nuevo á Viena, y de allí á Dresde, donde ocupó otra vez la plaza de maestro de capilla de la corte (1748). En 1760 sucedió á Abos como maestro de capilla de la catedral de Nápoles y director del Conservatorio de San Onofre. La música de Porpora está generalmente bien concebida y correctamente escrita, pero es fría y monótona, por lo que ninguna de sus obras ha sobrevivido á su autor. Dícese que compuso 53 óperas, de algunas de las cuales ni siquiera se recuerda el nombre. A título de curiosidad, citaremos: *Eumene* (1721), *Adelaida* (1723), *Siface* (1726), *Imeneo in Atene* (1726), *Meride e Selinunte* (1727), *Ezio* (1728), *Semiramide riconosciutta* (1729), *Ermenegilda* (1729), *Tamerlano* (1730), *Alessandro nelle Indie, Annibale* (1731), *Germanico in Germania* (1732), *Mitridate* (1733), *Ferdinando* (1734), *Lucio Papirio* (1737), *Rosdale* (1737), *Temistocle* (1742), *Statira* (1742), *Polifemo, Ifigenia in Aulide, Rosmene, Le nozze d'Ercole e d'Ebe* (1744), *Partenope, Didone*, ó *Il trionfo di Camilla* (1760). Porpora escribió, además, un gran número de cantatas, quizá lo mejor de su obra; oratorios, Misas, *Credos, Miserere*s, letanías, sonatas para violín y piano, también muy inspiradas; fugas para clave, sinfonías, etc. Entre sus discípulos célebres, podemos citar á los cantantes Farinelli, Cafarelli, el Porporino y la Molteni, sin contar á otros muchos de menos mérito.

Porpora (Pablo). *Biog.* Pintor italiano del siglo xvii, n. en Nápoles y m. hacia 1680. En 1656 fué nombrado académico de la de San Lucas. Primero se dedicó á la pintura de batallas y luego se consagró á la pintura animalista, en la que llegó á sobresalir. Según otros biógrafos, n. en Roma.

PORPORATI (Carlos Antonio). *Biog.* Grabador italiano, n. en Volvera y m. en Turín (1741-1816). En París fué discípulo de Wille, Chevillet y Beauvarlet. Su primera obra fué el retrato de *Carlos Manuel III, rey de Cerdeña*, su protector. Esta obra, que alcanzó un ruidoso éxito, fué considerada como el punto de partida de una próxima renovación. A continuación hizo deliciosos aguafuertes, de delicadeza exquisita, para una obra de Greuze. Siguió un trabajo más severo, más importante, que elevó á su autor á la cabeza de todos los grabadores de la época y le abrió las puertas de la Academia de París. Este trabajo fué la copia que hizo de la obra de Santerre, titulada *Susana en el baño*. A su vuelta á Turín fué nombrado académico y grabador de cámara de Su Majestad. Llamado á Nápoles, creó, á petición del príncipe regente, una escuela de grabado, que aun subsiste. Volvió á Turín en 1797.

PORPUÉN. m. Jubón. ‖ Voz afrancesada que responde á la francesa *pour-point*, especie de chaqueta de mallas de acero ó tejida de lana ó seda, según se aplicase á uniforme guerrero ó á traje de gala. Sólo en la *Vida y hechos de Estebanillo González* (1646-1725), se halla usada esta voz, que no adquirió carta de naturaleza en castellano.

PORQUE. F. **Parce que.** — It. **Perchè.** — In. **Because.** — A. **Weil.** — P. **Porque.** — C. **Pera que.** — E. **Car.** conj. causal. Por causa ó razón de que. *No pudo asistir* porque *estaba ausente;* porque *es rico no quiere estudiar.* ‖ conj. adv. ant. Aunque. ‖ conj. final. V. Para que.

PORQUÉ. F. **Le pourquoi.** — It. **Causa, motivo.** — In. **Cause.** — A. **Ursache.** — P. **Porque.** — C. **Perqué.** — E. **Kauzo.** (Etim. — De *por qué*.) m. fam. Causa, razón ó motivo. *No ha querido decir el* porqué *de su venida.* ‖ Cantidad, porción. *En este negocio ha ganado un buen* porqué.

Buen porqué. Gran cantidad. Abundancia relativa de una cosa.

PORQUECILLA. f. dim. de Puerca.

PORQUEIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, ayuda de parr. de San Cristóbal de Arzón.

Porqueira. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de Santa María de Nieves.

Porqueira. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Juan de Panjón.

PORQUEIROS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Muiños, parr. de San Andrés de Porqueiros.

Porqueiros. *Geog.* V. San Andrés de Porqueiros.

PORQUERA. (Etim. — De *puerco.*) f. Lugar ó sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte. ‖ Pocilga, lugar hediondo, insano, lleno de miseria.

Porquera. *Mil.* Especie de lanza, chuzo, venablo o jabalina usada antiguamente. En un privilegio dado por el rey Juan I al obispo de Palencia, don Gutierre, en el año 1384, se dice: «Que todos los omes que anduvieren con el merino del obispo pueden traer las lanzas que llaman porqueras, aunque esté presente el rey.» Se llamó *porquerón* al que iba armado con esta lanza.

Porquera. *Geog.* Mun. de la prov. de Orense, con 1,530 e. y albergues y 3,242 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de Paradela de Abeleda, San Martín de Porquera, Santa María de Porquera, San Salvador de Sabucedo y San Mamed de Sobreganade, y de la ayuda de parr. de San Lorenzo de Abelendo. En esta última se encuentra San Lorenzo, que es el mayor núcleo de población, pero la cabecera del municipio es el lug. de la Forja, en la parr. de Santa María de Porquera. El municipio está sit. á la izq. del río Limia y al N. de Calvos de Randín. Terreno llano, en parte con algunos montes; produce principalmente centeno, maíz, patatas y frutas; cría de ganado. Forja dista 52 kms. de Orense, que es la estación más próxima. En la jurisdicción de Porquera se pierden las aguas del río Porquera, que tiene su origen entre las pobl. de Golpellas y Pintás.

Porquera. *Geog.* V. San Martín de Porquera.

Porquera del Butrón. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Los Altos de Valdivielso.

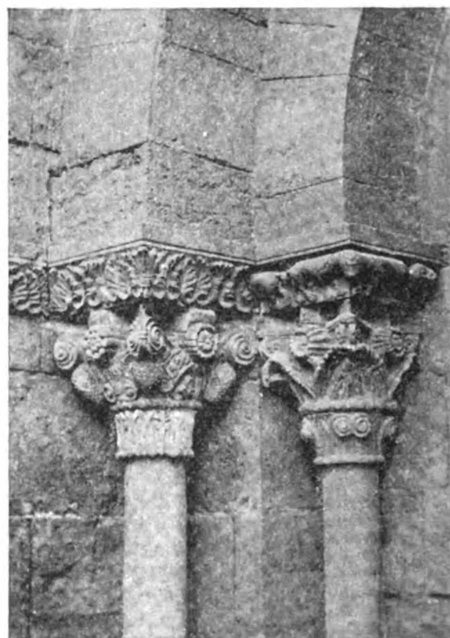
Porquera de los Infantes. *Geog.* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Pomar de Valdivia.

Porquera de Santullán. *Geog.* Lug. de la provincia de Palencia, mun. de Barruelo de Santullán.

PORQUERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 263 e. y albergues y 977 h., según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Mata, lugar á	2	70	254
Miánegas, íd. á	2	27	101
Porqueras, íd. de	—	84	325
Pujarnol, íd. á	4·5	42	150
Usall, íd. á.	1	40	147

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Gerona, y está sit. á 19 kms. NNO. de Gerona y se extiende en derredor del lago de Bañolas, en terreno llano ó con ligeras desigualdades, cubierto en parte de bosque y con bastantes lagunas y pantanos. Brotan en él dos fuentes de aguas minerales, en terreno nummolítico: una ferruginosa y otra sulfurosa. Yeso y piedra de construcción. En su término se producen cereales, legumbres, hortalizas y cáñamo. El lug. de Porqueras posee una iglesia parroquial dedicada á Santa María y San Lorenzo, y consagrada en 1182, que es un notable ejemplar románico. Tiene planta rectangular; en el centro de la fachada se adelanta un macizo formado por dos secciones superpuestas; en la inferior se abre la entrada y en la superior hay una abertura circular y la torre del campanario, hallándose las dos separadas por una sencilla cornisa que da la vuelta al cuerpo hasta encontrar las paredes de la iglesia. La puerta está formada por cuatro arcos en degradación, los tres más exteriores en herradura, entre éstos los dos de en medio apoyados en columnas con sus bases y capiteles esculpidos. Encima de los capiteles y debajo del arco exterior corre una imposta decorada con palmas, y en el último arco con leones, que se alarga por el cuerpo saliente también hasta encontrar la pared de la iglesia; un guardapolvo, con una cinta de líneas quebradas, encierra el arco primero. El arco interior, que descansa directamente sobre los montantes de



Capiteles de la iglesia de Porqueras

la puerta, está decorado por 22 medallones esculpidos que según voz popular representan antiguas monedas locales. La iglesia es de una sola nave y en su interior son de notar las esculturas de los ábacos y capiteles de las columnas que sostienen el arco toral que separa la nave del presbiterio. Una cornisa coronaba las paredes laterales y el ábside. La parte superior del imafronte y la bóveda son de época posterior. En el cas. de Mata hay también una iglesia románica que es tal vez la más antigua de la comarca. Existen, además, parroquias en Miánegas, Puig-arnol ó Pujarnol y Usall. En todo el término se han recogido numerosas monedas ampuritanas, iberas y romanas y fragmentos de cerámica romana, como ánforas, vasos, etc., que á veces llevan el nombre del fabricante *C. Obuln, C. Juni, Xanthi.*

Historia. El nombre de Porqueras viene del latín *Porca*, equivalente á tierra entre dos surcos y también á surco para la conducción de aguas, y *Porcarias* ó *Porqueras*, palabra usada ya en el siglo VIII, significa, por tanto, serie de surcos para la salida

del agua. En 957 *Porchariae* fué castillo señorial, que su dueño, Ramón Ademar, vendió en 1251 al monasterio de Bañolas y en 1359 tenía 35 fuegos de iglesia. El nombre de los agregados Merlaut, Miánegas, Pujarnol, Usall y Mata, se escribieron en otro tiempo, respectivamente, *Meridante* ó *Meritania* (979 y 1097), *Millianicas* (957), *Pugo Arnulfo* (1017), *Usall* ó *Usalco* (1017 y 1086), y *Matha* (1019).

Bibliogr. Alsius y Torrents, *Assaig històric de Banyoles;* vizconde de Palazuelos, *Santa María de Porqueras.*

PORQUERAS. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de San Juan.

PORQUERAS (LAS). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Cruz de Tenerife.

PORQUERAS Y CARRERAS (JOSÉ). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. y m. en Lérida (1858-1912). Estudió en la Universidad de Barcelona las carreras de farmacia y de filosofía y letras, licenciándose en 1884 y 1899, respectivamente. En 1891 ganó por oposición la cátedra de lengua francesa del Instituto General y Técnico de Lérida, que desempeñó hasta su muerte. Es autor de *Gramática y Ejercicios prácticos de lengua francesa para el primero y segundo curso* (Lérida, 1898, cuatro ediciones), *Trozos escogidos de traducción francesa* (Lérida, 1902) y *Clave de temas del estudio de la lengua francesa* (Lérida, 1908).

PORQUERÍA. 1.ª acep. F. Saleté. — It. Porcheria, sporcizia. — In. Nastiness. — A. Schweinerei, Schmutz.— P. Porcaria, sujidade. — C. Porquería, bruticia, sutjería. — E. Malpurajo. (Etim. — De *puerco*.) f. fam. Suciedad, inmundicia ó basura. ‖ Acción sucia ó indecente. ‖ fam. Grosería, desatención y falta de crianza ó respeto. ‖ fam. Cualquier cortedad ó cosa de poco valor. ‖ Cualquier cosa mal hecha; obra de pésimo gusto. *Ese monumento es una* PORQUERÍA. ‖ fam. Golosina, fruta ó legumbre de poca entidad y dañosa á la salud. ‖ pl. Menudencias que se hacen de la carne del puerco.

PORQUERÍA SON SOPAS. expr. fam. con que se reconviene al que desprecia ó desdeña una cosa digna de aprecio.

PORQUERISSAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Barcelona, mun. de Argensola.

PORQUERITAS. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de San Juan.

PORQUERIZA. f. Sitio ó pocilga donde se crían y recogen los puercos.

PORQUERIZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Salamanca, mun. de La Mata de Ledesma.

PORQUERIZAS (LAS). *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Liérganes.

PORQUERIZO. 1.ª acep. F. Porchér. — It. Porcaio. — In. Swineherd. — A. Schweinehirt. — P. Porqueiro. — C. Porqués, porquerol. — E. Porkozorgisto. m. El que guarda los puercos. ‖ fam. y fest. COCHERO.

PORQUERIZOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Salamanca, mun. de Aldeatejada.

PORQUERO. (Etim. — Del lat. *porcarius*, porquero.) m. PORQUERIZO. ‖ adj. Perteneciente ó relativo al puerco.

PORQUERO. *Geog.* Ald. de la prov. de León, municipio de Magaz.

PORQUERO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Pacificador, mun. de San Francisco de Macorís. ‖ Ald. en la prov. de Santo Domingo, municipio de Monte Plata, donde tuvo lugar la derrota que decidió de la suerte de la administración del presidente Guillermo.



El porquerizo. Dibujo á la pluma y lavado por Pablo Potter (Museo Condé, Chantilly)

PORQUEROLLES. *Geog.* Una de las islas Hieres, en el Mediterráneo, adyacente á la costa de Francia y adscrita al dep. del Var. Tiene 7 kms. de largo por 3 de ancho. Está defendida por varios fuertes. Se halla cubierta de pinares.

PORQUERÓN. (Etim. — Del lat. *perquirere*, buscar, indagar.) m. fam. Corchete ó ministro de justicia que prende á los delincuentes y malhechores, y los lleva á la cárcel.

PORQUET (PEDRO CARLOS FRANCISCO). *Biog* Poeta y sacerdote francés, n. en Vire y m. en París (1728-1796). Después de tomar las órdenes sagradas se trasladó á París, y gracias á la protección del abate Asselin, director del Colegio de Harcourt, obtuvo una plaza de profesor en el mismo. Posteriormente se doctoró en teología y fué nombrado repetidor del Seminario de San Sulpicio, hasta que tuvo la suerte de ser elegido como preceptor del joven caballero de Boufflers, hijo de Estanislao, rey de Polonia y duque de Lorena. No tardó en conquistar la simpatía del rey de Polonia, que si al principio pareció escandalizarse de las costumbres poco austeras de PORQUET, acabó por nombrarle su capellán. A la muerte de Estanislao, siguió á su viuda á París, pero la revolución le hizo perder todo su bienestar, si bien luego la Convención le concedió un socorro de 1,500 francos. Publicó numerosas poesías, escritas con tanta elegancia como corrección, en el *Almanach des Muses, Journal de Fréron*, etcétera. Débesele, además, unas *Réflexions sur l'usure.*

PORQUET DE SAN JUSTO Y PASTOR (ANTONIO). *Biog.* Escolapio español, n. en Purroy (1713-1752). Ingresó muy joven en la Escuela Pía, y fué profesor de filosofía y teología, y rector de su Colegio de Zaragoza. Escribió: *Schola Pia aristotelico thomistica* (4 tomos impresos en Zaragoza, los dos primeros dedicados á la lógica y á la metafísica, en 1715, y

los dos últimos á la física y animástica, en 1747. Dejó inédito un curso de teología.

PORQUETA. f. *Zool.* Cochinilla, cucaracha.

PORQUETE. m. dim. de PUERCO.

PORQUEZUELO, LA. m. y f. dim. de PUERCO.

PORQUIN. *Geog.* Pobl. del Perú, dep. de Lima, prov. de Chancay, dist. de Checras.

PORQUINHA. *Geog.* Isla del Brasil, formada por el río Paraguay, á 6 kms. aguas arriba de la desembocadura del Taquary.

PORQUINHO. *Geog.* Río de Portugal; nace en el concejo de Pinhel, pasa cerca de Gateira, y después de 20 kms. de curso desemboca en el Masseuime.

PORRA. 1.ª acep. F. **Massue.** — It. **Clava, mazza.** — In. **Cudgel.** — A. **Keule.** — P. **Clava.** — C. **Catxaporra.** — E. **Bastonego.** (Etim. — Del lat. *porrus*, especie de palmeta.) f. CLAVA. ‖ CACHIPORRA. ‖ Martillo de dos manos, con bocas iguales, y enastado en un mango largo, algo flexible. ‖ fig. Entre muchachos, el último en el orden de jugar. ‖ fig. y fam. Vanidad, jactancia ó presunción. *Juan gasta mucha* PORRA ‖ Sujeto pesado, molesto ó porfiado. ‖ *Amér.* Enredo duro de cerdas que se forma en la cola de los caballos. ‖ *Germ.* ROSTRO. ‖ *Germ.* El último en los juegos de muchachos. ‖ f. *Chile.* PUERRO.

¡A LA PORRA! *Cuba.* Enhoramala, pero más despreciativo. ‖ ¡A LA PORRA! V. A ESCARDAR CEBOLLINOS. Despedir á uno ásperamente, negándole lo que pide, ó solicita. ‖ A PORRAS Ó A CARA Ó CRUZ. Juego de suerte con que se resuelve un derecho sobre el que hay discusiones. ‖ Dar poca importancia á lo que se ventila. ‖ ECHAR Á LA PORRA Ó ECHAR Á PASEO. fr adv. Sirve para rechazar con desprecio ó enfado á alguno. ‖ HACER PORRA. fr. fig. y fam. Pararse sin poder ó querer pasar adelante. ‖ Ir de caza ó de pesca, sin lograr cobrar ni una sola pieza. ‖ IR Á LA PORRA. ECHAR Á LA PORRA. ‖ MANDAR Á LA PORRA. ECHAR Á LA PORRA. ‖ PERTENECER Á LA HERMANDAD DE LA PORRA. fr. *prov. Mál.* PERTENECER AL REGIMIENTO DE LA POSMA. Significa esta frase la suma cachaza de que se halla dotada una persona. ‖ ¡PORRA! Interj. de disgusto ó enfado. U. t. c. s. ¡*Qué día... vaya con el día de* PORRA! (Pérez Galdós, *Misericordia,* I). ‖ TENER LA NARIZ COMO UNA PORRA. fr. Tenerla abultada, especialmente por consecuencia de hinchazón.

PORRÁCEO, CEA. (Etim. — Del lat. *porraceus.*) adj. Verde obscuro, semejante al color del puerro. Usase más en medicina hablando de la cólera. ‖ *Pat.* Aplícase especialmente á la bilis, esputos y serosidad, cuando presentan dicho color, que es uno de los que se encuentran naturalmente en la bilis y el más frecuente después del amarillo. Cuando los esputos tienen este color se atribuye también al elemento bilioso.

PORRADA. f. Golpe que se da con la porra. ‖ Por ext. El que se da con la mano ó con un instrumento. ‖ fig. PORRAZO (últ. acep.). ‖ fig. y fam. Necedad, disparate. ‖ *prov. Sant.* Multitud, porción, montón. ‖ f. fam. *Chile* Usase más el dim. PORRADITA. Cantidad, porción más ó menos grande, y especialmente de dinero. ‖ *Arg.* PORRETADA.

A CADA NECIO AGRADA SU PORRADA. ref. que enseña lo mucho que puede el amor propio y el afecto ó pasión con que cada cual mira sus cosas.

PORRAJAS ó PORRAGGIAS. *Geog.* Islotes próximos á la isla de Córcega. El mayor se halla cerca del de Gavetti y tiene en sus inmediaciones dos escollos. Del menor se destacan varias piedras.

PORRALA. f. Nombre dado por algunos autores á una especie de verruga de los párpados.

PORRANES. *Geog.* Lug. de la prov. de Lugo, mun. de Barro, parr. de San Verísimo de Barro.

PORRAO. *Geog.* Cas. de la prov. de Badajoz, mun. de Azuaga.

PORRAS. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Estado de Guerrero, mun. de Coahuayutla; 110 h.

PORRAS. *Geog.* Espacio de mar de la costa atlántica de Panamá, correspondiente á la prov. de Bocas del Toro. Está casi cerrado por islas, en razón de lo cual se le llama laguna de Porras.

PORRAS (LOMAS DE LAS). *Geog.* Grupo de lomas de Cuba, en la prov. de Santa Clara; pertenece al grupo de Cubanacán

PORRAS (ANTONIO DE). *Biog.* Orador sagrado y religioso agustino español, n. en Sevilla y m. en 1639. Profesó en el convento de la misma ciudad y marchó á Manila en 1598 con nota de sabio y santo. Ejerció el cargo de maestro de novicios en el convento de San Pablo y no pudiendo ir al Japón, como era su deseo, para predicar el Evangelio, pasó á las islas Bisayas, donde ejerció la cura de almas en Passi (1600), Aclán (1603), Dumangas (1605 y 1618), Arévalo (1607) y en Jaro, San Nicolás de Cebú, Panay y Mambusao hasta 1632. También fué comisario del Santo Oficio en el obispado de Cebú, visitador y definidor, vicario provincial, juez eclesiástico, prior del convento del Santo Niño y examinador sinodal.

PORRAS (BELISARIO). *Biog.* Político y diplomático panameño, n. en Las Tablas el 28 de Noviembre de 1858. Cursó la carrera de derecho en la Universidad de Colombia, que le concedió el título de abogado en 1881. Poco tiempo después le fué confiado el cargo de cónsul de la República colombiana en Bruselas. A su regreso, formó parte de la Asamblea del Estado, y en 1885 fué magistrado del Tribunal de Justicia de Panamá, pasando luego como agregado á la legación de Colombia en Italia. Los acontecimientos políticos que se desarrollaban por aquel entonces en su patria le obligaron á regresar y, al poco tiempo, llegó á ser el ídolo de los demócratas, y cuando éstos agitaron la guerra contra Colombia, fué el caudillo de la causa del pueblo. Vencidos los liberales, tuvo que sufrir el destierro y se encontraba en la América Central desempeñando varias cátedras universitarias cuando le sorprendió la noticia de que Panamá se había separado del resto de Colombia, y retornó á la patria para trabajar en la obra de la constitución de la nueva nacionalidad y en la reorganización de las fuerzas liberales. Desde entonces ha desempeñado importantes cargos, habiendo sido miembro de la municipalidad de Panamá, diputado en la Asamblea Nacional, delegado en la Corte de Arbitraje de La Haya, ministro plenipotenciario en el Brasil y en Costa Rica y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Wáshington. En Julio de 1912 fué elegido por primera vez presidente de la República para el período


Belisario Porras

1912-16. En Octubre de 1918, en su carácter de primer vicepresidente, tomó posesión de la presidencia de la República por fallecimiento del titular, doctor Ramón M. Valdés. En Agosto de 1920 fué elegido de nuevo presidente de la República para el período 1920-24, distinguiéndose su administración por dos obras principales: la reconstitución del fisco nacional, que es ya un hecho, pues el último presupuesto se saldó con un notable superávit, lo que hace años no había acontecido en la República, y la construcción de caminos en toda la República, que está ya iniciada y en la que se gastarán anualmente 3.000,000 á 4.000,000 de balboas ó dólares. PORRAS es bien conocido en España por sus sentimientos de amor á nuestra patria, y á su iniciativa se debe la creación de la estatua de Vasco Núñez de Balboa en Panamá, costeada por subscripción voluntaria entre españoles é hispanoamericanos. Se le deben varios trabajos de carácter jurídico y político.

PORRAS (CRISTÓBAL). *Biog.* Escultor español del siglo XVI, muy acreditado en Valladolid. El 14 de Diciembre de 1553 otorgó escritura ante el escribano Francisco de Herrera, obligándose á tomar por discípulo á Pedro de Cembrano, natural de Miranda de Ebro, por tiempo de cuatro años. Consta que PORRAS alquiló en 1562, para su taller en Valladolid, parte de una casa propiedad de un escultor, también vallisoletano, llamado Juan de Porras. Ignórase pormenores acerca de sus obras.

PORRAS (DIEGO DE). *Biog.* Historiador español del siglo XVI, n. en Sevilla. Acompañó á Cristóbal Colón, con su hermano Francisco, en uno de sus viajes, distinguiéndose por su extraordinario valor personal y por ser uno de los más inquietos entre la tripulación. Por influencia de Francisco fué nombrado escribano y contador de la escuadra, y cuando el almirante le condujo aherrojado á Santo Domingo, el gobernador Ovando puso á PORRAS en libertad. Escribió una *Relación del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el almirante don Cristóbal Colón*, obra que ha sido publicada en la Colección de Navarrete.

Bibliogr. Méndez Bejarano, *Biobibliografía hispálica de Ultramar.*

PORRAS (DIEGO DE). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVII. Fué hijo del convento de San Agustín de Sevilla y n. en la misma ciudad. De singular modestia y admirables virtudes, gastó con los pobres todo su patrimonio y aun cuanto ganaba en la predicación, reservando lo que le quedaba para costear algunas alhajas con destino al sagrado culto, viviendo él en la más austera pobreza. Fué prior de varios conventos, el de Ecija entre ellos, y definidor de su provincia; falleció con fama de sabio y virtuoso el 15 de Enero de 1714.

PORRAS (FRANCISCO). *Biog.* Militar español de principios del siglo XVI, hermano de Diego, n. en Sevilla. Era cuñado de Morales, tesorero real, quien le recomendó á Colón, y admitido por éste, le acompañó en su cuarto viaje á América como capitán de una de las carabelas. Tanto él como su hermano dieron pruebas de muy poca capacidad en el desempeño de sus respectivos cargos, á pesar de lo cual Colón los sostuvo en ellos, pero en lugar de agradecérselo, fueron los que más se distinguieron por su ingratitud. PORRAS fué el principal promotor de la sublevación ocurrida entre los tripulantes de las carabelas cuando éstas se hallaban en las costas de Jamaica (2 de Enero de 1504). Aprovechando el descontento y los deseos que tenían aquellos hombres de regresar á España, y en momentos en que Colón se hallaba imposibilitado por la gota, PORRAS les prometió que él los llevaría á España, y consiguió así que le siguieran 50 marineros que se apoderaron de 10 canoas, y con ellas abandonaron los buques. Sin jefes de autoridad y sin moral, los desertores se entregaban á toda suerte de desmanes, saqueando horriblemente los poblados de la costa, para volver á embarcarse después. Durante una tempestad obligaron á los indios que les acompañaban á arrojarse al agua, y á los que se negaban á ello les cortaban las manos, pereciendo ahogados ó desangrados la mayor parte de aquellos infelices. Después de haber agotado el almirante todos los recursos de la persuasión para reducir á los rebeldes, envió contra ellos á Bartolomé Colón con 50 hombres, siendo hechos prisioneros los dos PORRAS y sus acompañantes.

PORRAS (JERÓNIMO). *Biog.* Poeta español, n. y m. en Antequera (Málaga) (1608-1643). Hay muy pocas noticias de su vida, sabiéndose sólo que usó el título de licenciado. Su obra principal es una colección titulada *Rimas varias*, dedicada á Juan Pérez de Guzmán *el Bueno*, conde de Niebla (Antequera, 1639). Esta obra, á la que su autor titula modestamente «divertimiento del ocio de sus primeros años», se distingue por la elegancia del estilo y pureza del lenguaje, y mereció el elogio de sus contemporáneos. En ella hay traducciones, muy bien hechas, de autores latinos y varias composiciones originales.

PORRAS (JOSÉ). *Biog.* Religioso basilio español, n. en 1641 y m. en 1707. Tomó el hábito en 1661. Fué presidente del monasterio de Barcelona, abad del de Madrid, tres veces de su colegio de Alcalá, y edificó en esta casa la obra que llamaban el *cuarto nuevo*. Secretario general, definidor, procurador general y, por último, vicario general, que era la cabeza de toda la orden en España, desempeñó todos estos empleos con gran satisfacción.

Bibliogr. Alvarez Baena, *Hijos ilustres de Madrid* (Madrid, 1790).

PORRAS (JOSÉ ANGEL). *Biog.* Poeta colombiano, n. en Sincelejo el 11 de Enero de 1859. Hizo sus estudios en Cartagena, y ha sido diputado de la Asamblea de Bolívar, secretario de la Gobernación de Sincelejo, director y profesor de varios centros docentes, y relator del Senado. Como poeta figura entre los más distinguidos de la moderna escuela colombiana. Ha colaborado en muchos periódicos y reunido parte de sus poesías en los volúmenes titulados *Voces del alma* y *Melodías*.

PORRAS (JUAN). *Biog.* Prócer español de la segunda mitad del siglo XV, n. en Zamora, merino mayor de dicha ciudad y señor de Castronuevo. A la muerte de Enrique IV (1475), á quien había servido fielmente, pasó al servicio de Portugal, haciéndose fuerte en Zamora. El rey de Portugal le nombró su mayordomo mayor, pero poco después, Francisco de Valdés, sobrino de Juan, que le había ayudado en su empresa, y Mazarriegos, se presentaron á Isabel I prometiéndole fidelidad, y consiguieron arrojar de Zamora á PORRAS, que se refugió en Toledo.

PORRAS (JUAN). *Biog.* Militar español de la primera mitad del siglo XVI, n., probablemente, en Zamora. En 1527 se encontraba ya en Méjico, desde donde acompañó á Diego de Mazarriegos en la expedición contra los indios rebeldes de Chiapas. Tuvo

parte en la fundación de Villa Real (1528), de la que fué nombrado procurador, y á partir de entonces nada se vuelve á saber de él hasta 1558, en que era capitán de una de las compañías del ejército que preparaba el general Tristán Luna de Arellano para ir á la Florida.

Porras (Matías de). *Biog.* Médico y escritor español del siglo xvii, del que Lope de Vega hizo grandes elogios en su *Laurel de Apolo.* Se le debe: *Breves advertencias para beber frío con nieve* (Lima, 1621) y *Concordancias medicinales de entrambos mundos.*

Porras (Melitón F.). *Biog.* Político y diplomático peruano, n. en 1856. Después de terminar los estudios de Derecho en la Universidad de Lima, fué redactor de *La Reacción* y *El Comercio,* hizo luego un largo viaje por Europa, ingresando más tarde en la carrera diplomática. Fué primer secretario de la Legación de Chile y ministro plenipotenciario en la misma nación, cargo que ha desempeñado también en Quito y en La Paz. Ha sido, además, diputado y tres veces ministro de Relaciones exteriores.

Porras Alvarez de Velasco (Luis). *Biog.* Pintor español, n. en Burgos. Fué discípulo de Carlos Haes. Dedicóse especialmente al paisaje, y de su producción podemos citar: *Estudio de la Moncloa* (1890), *Orillas del Manzanares, La herrería, Entrada del batán, La presa, Palacio de los Viveros* (1892), y varios paisajes que expuso en 1895.

Porras de la Cámara (Francisco de). *Biog.* Historiador español del siglo xvii, n. en Sevilla. Habiendo seguido la carrera eclesiástica, entró por coadjutor de la ración que en la Santa Iglesia hispalense gozaba Francisco Henríquez de Ribera, de la cual tomó posesión el 17 de Diciembre de 1588, falleciendo el 4 de Septiembre de 1616. En el *Gabinete de lectura española,* impreso en Madrid por la viuda de Ibarra, se le atribuyeron algunas novelas de Cervantes, con manifiesto engaño. Escribió una *Relación de las alteraciones que hubo en la ciudad de Sevilla en el año de 1521, recopiladas por el maestro Perea y reducidas á mejor estilo...,* etc. En este manuscrito, hecho en 1601, declara, al principio, ser su patria Sevilla.

Porras Vicentelo de Leca (Jerónimo). *Biog.* Jurisconsulto español, marqués de la Torre de Ginés, n. en Sevilla y m. en Aracena en 1719. Fué colegial jurista del mayor de Santa María de Jesús de su patria, en el cual no permaneció, por haber contraído matrimonio con una señora llevado de la idea de mejor fortuna; pero habiendo resultado fallidas sus esperanzas ambiciosas, vióse reducido á escasos medios de vida. Por sus reconocidos méritos obtuvo el gobierno de Ayamonte en 1712, y después el corregimiento de Aracena. Fué catedrático de vísperas de leyes. Escribió una obra titulada *Antídoto de la memoria y la verdad contra el veneno de la falsa doctrina de natural oposición que entre Francia y España ha publicado la emulación de las naciones* (Sevilla, 1707), en la cual trata del derecho de Felipe V á la corona de España.

Porras y Temes (Andrés). *Biog.* Prelado español, n. en la provincia de Orense y m. en Bilbao en 1764. Hizo sus estudios en el Colegio de San Clemente de Santiago. Fué magistral de la colegiata de la Coruña, y al ser nombrado en 1753 obispo de Calahorra y la Calzada, era canónigo lectoral de la primera de dichas catedrales. Hizo su entrada solemne en la capital de la diócesis el 27 de Noviembre del referido año. Durante su breve pontificado realizóse á sus expensas una obra importante, la construcción de la esbelta torre de la catedral de Santo Domingo de la Calzada, en cuya ejecución se invirtieron cinco años. Entre otros espléndidos regalos, donó 1,000 pesos para arreglar el órgano de la catedral de Calahorra, 1,000 escudos para hacer el frontal de plata y otros 1,000 para el retablo del altar de los santos mártires Emeterio y Celedonio, patronos de dicha ciudad. Los dos Cabildos catedrales le llaman en sus actas «magnífico bienhechor de ambas Santas Iglesias». Fué enterrado en la catedral de la Calzada.

PORRÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de San Miguel de Olleros.

Porrás. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de San Martín de Ferreiros.

PORRASA (La). *Geog.* Ensenada de la bahía de Palma, en la isla de Mallorca (Baleares); está comprendida entre la punta de su nombre ó de la Tor al NE. y el Cabo Falcó al SO., que distan entre sí milla y media, y se interna una milla al NO. entre costas muy variadas, para terminar en la playa de Magaluf. Tiene en su boca 16 m. de agua, que sobre arena y alga disminuye hacia dentro hasta reducirse á 5 m.; se halla bastante resguardada por la isla de la Porrasa, que se encuentra enfrente de la citada playa, pero no de los vientos del SE. al S., y excepto contra éstos ofrece buen abrigo para toda clase de embarcaciones. Con vientos del SO. al NO. es un excelente refugio, hasta el punto de que los buques que se encuentran con duros nortes ó noroestes la prefieren al puerto de Palma, por ser más fácil desde ella hacerse nuevamente á la mar.

PORRAZO. m. Porrada (1.ª y 2.ª aceps.). ‖ Por extensión, el que se da con otro instrumento. ‖ *Arg.* Golpe generalmente no de gravedad, que se recibe por el choque con un objeto firme, como el suelo, un muro, un árbol, etc. ‖ fig. Golpe que se recibe por una caída.

De un porrazo. fr. adv. *Chile.* De una vez, en un solo acto. ‖ De golpe y porrazo. ‖ Los porrazos enseñan á gente. fr. proverb. *Chile.* Indica que los golpes, caídas ó sucesos adversos, hacen escarmentar, entrar en juicio, enmendarse.

PORREAR. (Etim. — De *porra.*) v. n. fam. Insistir con pesadez en una cosa, machacar, molestar á uno.

PORRECA-OLIVIERI (Pólito). *Biog.* Escritor italiano, profesor de gimnasia de la Academia Militar de Turín, n. en Ascoli-Satriano en 1868. Ha publicado: *Giovinezza errante,* versos (1905), y *Le elegie subalpine,* versos.

PORRECCIÓN. (Etim. — Del lat. *porrectio.*) f. *Liturg.* Ceremonia que está en uso en la Iglesia católica cuando se confieren órdenes menores, y consiste en presentar ó hacer que toquen los ordenandos las cosas relativas á su ministerio.

PORREDANA. f. *prov. Sant.* Pescado de bahía.

PORRÉE (Gilberto de la) *(Porretanus). Biog.* Obispo de Poitiers, su ciudad natal, desde 1142 hasta su muerte, acaecida en 1154. Nacido por los años 1070, hizo sus primeros estudios en las sabias escuelas de su patria y más tarde frecuentó las aulas de Chartres y Laón, donde adquirió los vastos y profundos conocimientos que tan alta reputación le proporcionaron como profesor de dialéctica y teología en París. Sin igualar á Abelardo, su contemporáneo, Porrée ocupa indudablemente lugar en prime-

en fila entre los doctores del siglo XII, y como lógico es el más eminente que floreció en la escuela realista de su siglo. Tan relevantes dotes y la seria solicitud que se tomaba en la formación de sus discípulos, le atrajeron gran falange de aquéllos, entre los cuales se pueden citar á Juan de Salisbury, más tarde obispo de Chartres, y á Retrou, el futuro arzobispo de Ruán. Asistió en 1140 al Concilio de Sens, en que fué condenada la doctrina de Abelardo (V.), y en 1142 fué elevado á la dignidad de obispo de Poitiers y desde entonces se dedicó á la predicación con celo muy elevado. En sus obras teológicas presenta un cuerpo de doctrina modelo de riguroso encadenamiento. Mas el rigor mismo de su método y de su doctrina le sirvió de tropiezo y escollo. Realista en la dialéctica, PORRÉE quiso establecer sus distinciones metafísicas algo aventuradas, en el campo de la teología, y, cayendo en el error, común á casi todos los sabios de aquel tiempo, de considerar á Dios como un objeto natural, distinguió en El el objeto y la substancia, como distinguía la materia y la forma en cualquier objeto del pensamiento. La esencia, decía á manera de principio, se distingue del ser del cual aquélla es la forma. Así, la humanidad no es el hombre, sino la esencia ó la forma del hombre, *forma* QUA *est homo,* y no *forma* QUAE *est homo*. Esta misma distinción tiene lugar en Dios, y, por consiguiente, decía, su esencia divina no es lo mismo que su ser; en otros términos, la divinidad no es lo mismo que Dios, sino realmente distinta; la sabiduría, la justicia y los demás atributos de la Divinidad no son realmente Dios mismo. El misterio de la Trinidad se explica fácilmente de la siguiente manera. El Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, son uno por la divinidad que es su esencia, mas tres, numéricamente hablando, considerados como seres, que participan de una misma esencia, que no se identifica con Ellos, aunque sí Ellos con aquélla. Por tanto, Dios en tres personas es, *lógica* y *realmente* hablando, distinto de la Divinidad, la cual encierra dentro de una unidad absoluta los divinos atributos, como la omnipotencia, la sabiduría, etc. Finalmente, afirmaba que en el misterio de la Encarnación no fué la divinidad ó naturaleza divina, sino únicamente una Persona divina, la segunda, la que se hizo hombre. Algunos le han acusado también de haber enseñado que no hay más mérito que el de Jesucristo, y que los hombres que se han salvado son los únicos realmente bautizados; mas esta acusación no se ha probado.

Los errores sobre la naturaleza de Dios, aunque Abelardo los reveló en el Concilio de Sens y aun auguró la próxima condenación de los mismos, no tuvieron resonancia, quizá por haberlos juzgado como meras agudezas de ingenio ó simples rivalidades de escuela, hasta que su autor ocupaba ya la sede de San Hilario. Corría el año 1146, y en un sínodo diocesano tomó PORRÉE como asunto de su discurso el tema favorito: expuso claramente su doctrina, pero he aquí que sus dos arcedianos, varones graves y doctos, Calón y Arnaud, se levantaron en son de protesta; disputaron acaloradamente, y no habiendo obtenido resultado satisfactorio, apelaron á Roma. El asunto fué elevado á Eugenio III, que víctima de la revolución residía entonces en Viterbo y se disponía para pasar á Francia. En vista de las negaciones que PORRÉE oponía á las acusaciones de sus arcedianos, el Papa aplazó el debate hasta el Concilio que se proponía convocar en París para la Pascua de 1147. Los impugnadores del obispo de Poitiers interesaron en el asunto, á su vuelta de Italia, al abad de Claraval. Además de san Bernardo encontró PORRÉE otros temibles adversarios conocedores de las cuestiones de dialéctica, como Adán du Petit-Pont, Hugo de Champfleury y Hugo de Amiens. Tras largas discusiones en que ninguna luz se consiguió sobre el particular, el Papa aplazó el proseguirlas para el Concilio de Reims, que se había de celebrar el próximo año. Para que el honor del obispo de Poitiers no sufriera tan rudo golpe de los debates que se iban á suscitar, clausuró antes auténticamente la asamblea, no dando á este proceso sino un carácter semioficial. Por otra parte, los cardenales, para defender en lo posible el crédito de un prelado de la Iglesia, tan benemérito por otros conceptos, se pusieron de parte de PORRÉE con el fin de atenuar en lo posible las consecuencias, que fácilmente podían preverse, aunque sin ninguna voluntad de favorecer la propagación de errores siquiera fuesen ingeniosamente coloreados y hábilmente defendidos. Así las cosas, se entabló la discusión, que vino á ser una de las luchas dialécticas más célebres de que hay noticia; en ella, gracias principalmente á las impugnaciones de san Bernardo, PORRÉE fué convicto de sus errores.

Invitado por el Papa á retractarse de las cuatro proposiciones á que habían reducido su doctrina errónea contenida en el comentario sobre la Trinidad de Boecio, respondió generosamente al enunciado de cada una de ellas: «Si vos creéis de otro modo, yo creo como vos; si de otro modo enseñáis, también yo; si de otro modo escribís, lo mismo yo.» Esta dócil sumisión le rehabilitó en el concepto de todos. El Papa, allí mismo, con autoridad apostólica, y el consentimiento de toda la iglesia que había concurrido, condenó las proposiciones y prohibió leer ó transcribir el libro mismo si antes no hubiese sido corregido por la Iglesia Romana.

De esta suerte se dió por terminado tan espinoso asunto. PORRÉE, en paz con la Iglesia, reconciliado con los arcedianos que le habían acusado, los cuales en lo sucesivo fueron sus más fieles amigos, volvió á su diócesis con la frente alta, sin temores ni recelos. El obispo de Poitiers no tuvo que lamentar en lo restante de su gobierno alteración que perturbase su tranquilidad, si no fué el conato que hizo de someter á su jurisdicción la abadía de Fontevrault; mas convencido de lo injusto de tal pretensión, no puso dificultad en repararla.

Las principales obras de PORRÉE son los *Comentarios* sobre las obras teológicas de Boecio ó que llevan su nombre, y el *Liber sex principiorum*. Este completa la obra de Aristóteles, el cual en su *Organon* no explicó de un modo completo más que las cuatro primeras categorías; PORRÉE trató de las seis restantes. La paternidad que la *Histoire littéraire de la France* concede á PORRÉE sobre el *Liber de causis,* aunque propugnada por Berthaud, *Gilbert de la Porrée, évêque de Poitiers* (págs. 11, 129-190. 1892) y por Clerval, *Les écoles de Chartres au moyen âge* (pág. 169), es todavía discutida.

Los trabajos escriturísticos de PORRÉE son: *Sermones* sobre el Cantar de los Cantares, y *Comentarios* sobre los Salmos, Jeremías, probablemente san Mateo, y el Evangelio de san Juan, san Pablo y el Apocalipsis. Dos de sus cartas subsisten, pero ha desaparecido una prosa rimada sobre la Trinidad que fué censurada en el Concilio de Reims.



Porrentruy (Suiza). — Vista general

Bibliogr. Otón Frisinga. *Gesta Friederici imperatoris*, en *Monumenta Germaniae historica. Scriptores* (t. XX, págs. 379-384. Hannóver, 1868); Vacandard. *Vie de Saint Bernard* (t. 2.º, c. XXVIII. París, 1902); Geoffroy d'Auxerre, *Sancti Bernardi vita prima* (l. III, c. V, n. 15), *Epistola ad Albinum cardinalem et episcopum Albanensem de condenatione errorum Gilberti Porretani*, en Labbe, *Concilia* (t. X, págs. 1105-1108, 1113-1128, París, 1671); *Historia pontificalis*, *Monumenta Germaniae historica* (t. XX, págs. 522-527), y *Libellus contra capitula Gilberti*, en Migne. *P. L.* (t. CLXXXV, col. 312, 587-596, 595-618).

PORREIRAS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño. dist. de Vianna do Castello, arch. de Braga, conc. y comunidad de Paredes de Coura; 190 h. Productos agrícolas. Pasa cerca del lugar la carr. de Paredes de Coura á Monsão.

PORRELIO (ENRIQUE). *Biog.* Literato italiano, profesor que fué de la Escuela Técnica *Principe Amedeo di Savoia*, n. en Villarosa en 1854. Se le debe: *Sentimento e verità*, versos (1887); *Comento al 5.º canto dell' Inferno* (1899), *L' arditissimo canto*, y *Libertà e sospiri*.

PORRENTRUY. *Geog.* Dist. de Suiza, en el cant. de Berna. Comprende 37 municipios con 26,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 424 m. de altura, junto al Allaine; 6,500 h. Tiene dos iglesias, Colegio Superior, Escuela Normal, Escuela de Relojería y una gran biblioteca. Castillo de los antiguos príncipes-obispos con inmensos subterráneos tallados en la roca, convertido actualmente en asilo de ancianos y huérfanos. Torres del refugio y de Cog. Fab. de relojes, abanicos y cervezas. Est. en la l. f. de Belfort á Delemont.

PORRENTRUY data de la época galorromana. En la Edad Media las colinas que la rodean se hallaban defendidas por 11 castillos, de los cuales subsisten aún tres. Desde mediados del siglo XVI y hasta la Revolución francesa, sirvió de residencia á los príncipes-obispos de Bâle. Después fué capital del departamento francés de Mont-Terrible y luego subprefectura del Alto Rhin. Finalmente, por el Congreso de Viena, pasó á poder de Suiza.

PORREÑO (BALTASAR). *Biog.* Escritor y sacerdote español, de principios del siglo XVII, n. en Cuenca. Era licenciado en teología y ejerció la cura de almas en Sacedón y Córcoles (ambos de la provincia de Guadalajara), siendo, además, párroco de la iglesia de San Esteban de Huete. Lope de Vega lo elogia en su *Laurel de Apolo*, y su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Academia Española de la Lengua*. Su obra más importante, que quedó inédita, es una *Historia Episcopal y Real de España*, y que dedicó á Bernardo de Rojas y Sandoval, cardenal arzobispo de Toledo. Consta de dos tomos manuscritos, que se conservan en la biblioteca de la catedral de Toledo. Se le debe, además: *Elogios de los obispos de Cuenca*, *Elogios de los cardenales de España*, *Tratado de la venida de Santiago á España*, *Vida del cardenal don Pedro González de Mendoza*, *Elogios de los infantes que han sido arzobispos de Toledo*, dedicada al infante don Fernando de Austria, arzobispo de Toledo, todas ellas también inéditas, pero registradas y elogiadas por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova*; *Libro de la Limpia Concepción de la Virgen María*, etc. (Cuenca, 1620), *Oráculos de las doce Sibilas profetisas de Christo nuestro Señor entre los gentiles* (Cuenca, 1621), *Vida y hechos del cardenal don Gil de Albornoz* (Cuenca, 1623), *Discurso de la vida y martirio de la gloriosa virgen y mártir santa Librada, española, y patrona de la iglesia y obispado de Sigüenza* (Cuenca, 1629), y *Dichos y hechos del señor rey don Phelipe II «el Prudente», potentísimo y glorioso monarca de la España y de las Indias* (Sevilla, 1639; 3.ª ed., 1748). ‖ Sus hermanos *Francisco* y *Julián* fueron, respectivamente, párroco de San Esteban de Huete y religioso franciscano descalzo. Ambos cultivaron también las letras, aunque con menos brillo que su hermano, y en las obras de éste se encuentran algunas composiciones poéticas de Francisco y Julián.

PORRERA. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona; consta de 700 e. y albergues y 1,164 h. (*porreranos*). Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garranxa (La), caserío á .	4	12	8
Porrera, villa de	—	382	1,130
Grupos inferiores y e. diseminados	—	306	26

Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tarragona, y está sit. en terreno regado por el río de la Garranxa, tributario del Ciurana, á 8 kms. de Falset, en la carretera provincial que va á unirse con la general de Tarragona á Alcolea del Pinar. Telégrafo, Teléfono, Giro postal. Su est. más próxima es la de Marsá. El suelo es en general fértil y produce garbanzos,

cereales, habas, vino, almendras, avellanas, fruta y patatas. Escuelas nacionales. Iglesia parroquial dedicada á San Juan Evangelista, espaciosa y bien construída. Es famoso el Santo Cristo llamado de Porrera y cuya historia goza de gran veneración y popularidad en toda la comarca. Minas de plomo sin explotar y fuentes de aguas ferruginosas bicarbonatadas. Cría de ganado lanar, cabrío y de cerda. Fab. de alcoholes. Hay dos teatros, casino y varias asociaciones, principalmente de carácter económico y social. Aun cuando se ignora la fecha exacta de la fundación de PORRERA, en 1180 el rey Alfonso I dió á Pere de Deu, baile de Prades, la tierra llamada Sant Marcel en el valle de Porrera, junto con las minas de plata ya existentes. Más tarde pasó á formar parte del condado de Prades y tuvo una fortaleza de la que todavía se conserva recuerdo en el nombre de una de las calles de la población. Esta villa fué premiada con una cruz, junto con las de Sallent, Santa Coloma de Queralt, Cuenca y otras, por las Cortes de 1823 (lo que confirmaron las de 1837) por su defensa de la Constitución en 1822.

PORRERAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Baleares, que consta de 1,825 e. y albergues y 4,960 h. *(porrerenses)*, según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 449 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Manacor, dióc. de Mallorca, y está sit. á 22 kms. SO. de Manacor, en el f. c. de Santa María á Felanitx. Terreno en parte llano; produce principalmente cereales, aceite, vino y hortalizas; cría de ganado lanar y de cerda; canteras de piedra muy apreciada. Giro postal. Alumbrado eléctrico. Fábs. de aguardientes, aserrar maderas, tejas y ladrillos, harinas, etc. Sociedades Centro Agrícola Recreativo y una de mutualidad. Entre sus edificios merecen mencionarse la iglesia parroquial, que posee en el coro una preciosa sillería de piedra adornada con magníficos relieves y un notable campanario rematado en forma de pirámide. Entre las joyas de la iglesia, hay una cruz gótica de plata que perteneció á los caballeros templarios. A 2 kms. de la población, sobre el elevado cerro de Montesión, existe un santuario dedicado á Nuestra Señora de la Visitación. En el término se encuentra una hermosa gruta llamada de San Luis, que aunque menos importante que las de Artá y Manacor, encierra riquezas estalactíticas no aprovechadas.


Porreras (Mallorca). — Cruz procesional de plata de la parroquia

PORRERÍA. (Etim. — De *porra.*) f. fam. Necedad, tontería. ‖ Tardanza, pesadez.

PORRERO ó CACHIPORRERO. m. fam. *Chile.* Nombre que en lenguaje familiar suele darse al capellán de coro de las catedrales, por cuanto en ciertas funciones maneja un cetro parecido á la cachiporra, porra ó clava.

PORRES (BEATO MARTÍN DE). *Hagiog.* Véase MARTÍN DE PORRES (BEATO).

PORRES (DIEGO DE). *Biog.* Misionero y religioso mercedario español del siglo XVI. Se ignora el lugar y fecha de su nacimiento, aunque se supone que debió nacer á principios de dicho siglo, puesto que en 1535 debía encontrarse en Méjico, adonde pasó como soldado ú oficial á las ordenes de Antonio de Mendoza, virrey de Nueva España. Nada sabemos de sus andanzas como militar, pero hacia 1551 aparece como religioso mercedario del convento de Cuzco y el mismo año se había ordenado ya de sacerdote. Inmediatamente fué destinado á la conversión de indios, entre los que vivió más de treinta y siete años. Fué superior de varios conventos en pueblos de misiones, vicario provincial y visitador general. Según un Memorial que él mismo presentó al Consejo de las Indias, fué uno de los primeros que se ocupó en la conversión de los indios del Perú, aprendiendo, al efecto, los diversos dialectos de aquel país y, como él mismo dice: «... tuve á mi cargo tres años los repartimientos de los indios checas y atabillos, para los cuales hice 20 iglesias por estar ellos divididos en muchos pueblos; los puse en toda policía, doctrinándoles; bauticé más de 6,000 almas y casé muchos.» De allí pasó á la provincia de los caxatambos, donde construyó 10 iglesias, bautizó 2,000 indígenas y casó á 500; en Chinchacocha, donde permaneció cuatro años, bautizó más de 4,000 almas, casó á 1,000 y edificó 10 iglesias. En total, bautizó á más de 80.000 indios, casó á 30,000 y edificó 200 iglesias, todo ello á costa de grandes privaciones y gran peligro para su vida, por lo que en 1587 Felipe II le señaló una pensión de 300 ducados de plata anuales, que tal vez no llegaría á percibir, si se tiene en cuenta lo que tardaban entonces en cumplir las disposiciones gubernamentales y la avanzada edad de PORRES en aquella época.

PORRES (FRANCISCO IGNACIO). *Biog.* Sacerdote y escritor español de la primera mitad del siglo XVI, n. en Villaseca de la Sagra (Toledo). Hizo sus estudios en dicha capital y fué profesor de la Universidad de Alcalá de Henares y canónigo de su colegiata. Muy docto en diversas materias, tenía profundos conocimientos de la lengua hebrea. Se le debe: *Discursos morales para los domingos, miércoles y viernes de la Quaresma* (Alcalá de Henares, s. f.); *Discursos morales para los domingos después de Pentecostés* (Alcalá de Henares, 1641), *Discursos morales para los lunes, martes, jueves y sábados de la Quaresma* (Alcalá de Henares, 1642); *Discursos elocuentes en alabanza de diez santos, con tabla para*

las ferias mayores de la Quaresma (Alcalá de Henares, 1641); ***Discursos morales para los domingos en adviento y del año*** (Alcalá de Henares, 1645), ***Discursos morales aprendidos en las hazañas escandalosas y ruina miserable del príncipe Absalón*** (Alcalá de Henares, 1646), ***Discursos morales aprendidos en las valerosas hazañas y sagradas fortunas del juez, príncipe y capitán general de Israel, Gedeón*** (Alcalá de Henares, 1648); ***Escuela de discursos formada de sermones varios escritos por diferentes autores, maestros grandes de la predicación; Discursos funerales*** (Alcalá de Henares, 1650), y ***Discursos de alabanza y doctrina para las festividades de Christo Señor nuestro*** (Alcalá de Henares, 1650). Además, dejó inédita una historia de Alcalá de Henares titulada *El Compluto*.

PORRES (GASPAR). ***Biog.*** Orador sagrado español, n. en Sevilla, donde floreció en el siglo XVI. Perteneció á la orden de San Jerónimo y se convirtió después al protestantismo, siendo penitenciado el 22 de Diciembre de 1560 por un auto de fe celebrado en la plaza pública.

PORRES (JUAN DE). ***Biog.*** Impresor y librero español, n. en Castilla, quien actuó á fines del siglo XV y primeros del siguiente en diversas localidades peninsulares. La fecha más antigua de sus producciones conocidas es la del ***Missale Auriense*** (3 de Febrero de 1494), que en compañía de Gonzalo Rodríguez de la Passera editó en Monterey (Galicia) con destino á la catedral y diócesis de Orense, obra magnífica, impresa á dos tintas, que contiene música tipográfica en tipos movibles muy perfecta. Otros misales hubo de editar é imprimir, que son notables tipos de la liturgia hispana; en 1496, PORRES, avecindado en Salamanca, contrató la edición de ***Misales*** y ***Breviarios*** con el Cabildo catedral de Santiago de Compostela; en Salamanca, con imprenta propia, estampó el ***Missale Abulense*** para la catedral y diócesis de Avila, á que dió fin el 23 de Enero de 1500. En Sevilla, PORRES editó por el año 1499, asociado con los italianos Lázaro de Gazanis y Guido de Lavezaris, cuyas notables obras imprimiéronse en el taller de Meinardo Ungut y Estanislao Polono. En Salamanca imprimió en su oficina, en diversas fechas del siglo XVI, obras de religión y libros de caballerías hasta 1522. Otro impresor de Salamanca, Alfonso de Porres (1524-32), fué tal vez su heredero.

PORRES Y SILVA (GARCÍA MARTÍNEZ DE). ***Biog.*** Magistrado y escritor español, n. en Zamora en 1613 y m. en fecha desconocida. A poco de doctorarse obtuvo una cátedra de decretales clementinas, sexto y vísperas en el Colegio de Cuenca, y cuando la insurrección de Portugal organizó un cuerpo de escolares, con los que defendió Ciudad Rodrigo contra los portugueses. En recompensa, Felipe IV le nombró oidor de la Real Cancillería de Valladolid y luego superintendente del ejército de Extremadura. Posteriormente desempeñó otros cargos importantes, como los de corregidor de Salamanca (1617), alcalde de casa y corte, y fiscal del Consejo de Castilla y de la Suprema Inquisición. Cultivó las letras y escribió muy lindas comedias, pero no quiso publicar ninguna. Los manuscritos de algunas de ellas se conservan en la Biblioteca Nacional. ‖ Su hermano, *Antonio*, fué calificador del Santo Oficio y obispo de Málaga, y otro hermano suyo, *Cristóbal*, fué marqués de Quintana, conde de Castronovo y caballero del hábito de Calatrava.

PORRES Y TOLEDO (ANTONIO DE). ***Biog.*** Religioso mercedario y escritor español, n. en Madrid en la segunda mitad del siglo XVI y m. en la misma en 1713. Estudió en Alcalá, y fué rector y juez conservador de su Universidad, maestro de teología y definidor de la provincia de Castilla. Escribió un *Tratado de indulgencias y explicación moral de las de la religión* (Madrid, 1709), y un tomo de ***Privilegios de los regulares***, que quedó inédito.

PORRET COLLIER (ROBERTO, BARÓN DE MONKSWELL). ***Biog.*** Magistrado y político inglés, n. en Plymouth (1817-1886). Era hijo de un rico comerciante é hizo sus estudios en Oxford, graduándose en 1843. Dos años más tarde se creó una reputación de abogado de primer orden por el éxito que obtuvo en la defensa de los piratas brasileños (1845) y siete años después era elegido diputado por su ciudad natal. En 1859 entró en el Consejo del Almirantazgo y poco después fué nombrado juez abogado. *Solicitor general* en 1863 y *attorney general* en 1868, fué nombrado en 1871 por Gladstone como uno de los cuatro nuevos jueces que habían de formar parte del Comité judicial del Consejo privado, á pesar de la ley que prohibía expresamente que semejante cargo lo pudiese desempeñar un magistrado de la Corona. Fué también un pintor distinguido, y en 1885 recibió el título de par y de barón de Monkswell. Publicó: ***Treatise on the Railways, clauses acts*** (Londres, 1845); ***Treatise on mines*** (1849), y ***Letter to J. Russel on the reform of the common law courts*** (1851). Tradujo ***De Corona***, de Demóstenes (1875). ‖ Le sucedió en el título su hijo *Roberto* (n. en 1815), que desempeñó también importantes cargos en la magistratura y que, como su padre, figuró en el partido liberal. ‖ Otro de sus hijos, ***Juan*** (n. en 1850), se ha distinguido como pintor.

PORRETA. f. *Bot.* Las hojas que brotan de la raíz reciente del puerro ó de cualquiera cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible. ‖ Por extensión se denominan así las del trigo y otras varias plantas.

EN PORRETA. m. adv. fam. V. EN CUEROS.

PORRETA (SERAFÍN) *Biog.* V. CAPPONI DELLA PORRETA (SERAFÍN ANÍBAL).

PORRETADA. f. fam. *Arg.* Multitud de personas y particularmente de cosas. Usase generalmente en sentido despectivo. *Una* PORRETADA *de procuradores de libros.*

PORRETARIOS. m. pl. *Hist. ecl.* Sectarios de Gilberto de la Porrée, cuyos errores sobre la naturaleza de Dios, aun después de condenados en el Concilio de Reims y reprobados por el mismo Gilberto [V. PORRÉE (GILBERTO DE LA)], siguieron y divulgaron. Los impugnadores de las doctrinas gilbertinas denuncian manifiestamente un grupo de partidarios de las doctrinas erróneas del obispo de Poitiers. Tal se deduce de las palabras de san Bernardo (*In Cantica*, serm. LXXX, n. 9. P. L., t. CLXXXIII, col. 1170-1171): después de recordar la condenación que el Concilio de Reims lanzó contra los errores de Gilberto de la Porrée, añade. «No hablo contra el obispo de Poitiers, porque en dicho Concilio se sometió humildemente á la sentencia de los obispos y reprobó formalmente tales proposiciones y aun otras dignas de censura. Hablo contra aquellos que, contraviniendo el interdicto apostólico promulgado en aquella asamblea, copian y leen ese libro (sin duda, los *Comentarios* de Gil-

berto sobre Boecio), se obstinan en seguir á dicho obispo en las opiniones que él ha abandonado, y prefieren el maestro que enseña el error al que les da lección de enmienda.» Mas la escuela de Gilberto ha permanecido en la penumbra hasta nuestros días, en que datos concretos han aclarado este punto particular de la historia. B. Gayer, en 1909, publicó en Munster las *Sententiae divinitatis* de un anónimo de la escuela de Gilberto; el autor no sigue exclusivamente á Porrée, sino que se inspira en Abelardo y deja ver la influencia de la *Summa* atribuída á Hugo de San-Víctor; en las teorías sobre el pecado original sigue á Abelardo; mas el conjunto de su doctrina, y de un modo particular en lo que se refiere á la Trinidad y en su cristología, es gilbertino. A fines del siglo XII aparece Raúl Ardent también de la escuela de Gilberto. P. Fournier publicó en sus *Etudes sur Joachim de Flore* (París, 1909), el anónimo *Liber de vera philosophia*, cuyas tesis fundamentales, excepto el adopcionismo, están tomadas de Gilberto de la Porrée. Su autor parece ser un religioso del Languedoc, de vastos conocimientos, que escribía para instrucción de sus religiosos. Ataca á san Bernardo, á Hugo de San Víctor y á Pedro Lombardo, contra quienes aduce múltiples citas de Santos Padres. Mucho le facilitó el trabajo un amigo, canónigo de San Rufo, gilbertino también, quien por espacio de treinta años recopiló, y publicó más tarde, las autoridades *quas vidit ad doctrinam sancte Trinitatis et ejusdem unitatis, et Verbi incarnationis et corporis et sanguinis Domini necessarias fore*. ¿Quién fué el autor del *Liber de vera philosophia*? P. Fournier creyó primero que Joaquín de Flore, mas convencido por las razones de Mandonnet, abandonó luego esta hipótesis, aunque es cierto que de Flore se hizo solidario de la doctrina de Gilberto de la Porrée, como lo demuestran su obra contra Pedro Lombardo, *De unitate Trinitatis*, condenada en el cuarto Concilio de Letrán, y varios pasajes de su *Psalterium decem chordarum* y de su *Comentario* del Apocalipsis, que vienen á ser como una reimpresión de los errores de Gilberto y que tienen muchos puntos de contacto con el *Liber de vera philosophia*. Todo el sistema de Joaquín de Flore parece estar informado por la influencia de esta mira. Después de haber separado las tres personas en el Dogma, distingue su acción en la historia, lo que da origen á tres edades en la humanidad, cada una de las cuales está sometida á la acción de una de las tres personas divinas: La edad del Padre se inaugura en la Creación, la del Hijo en la Redención, la edad del Espíritu Santo que se iba á comenzar. De esta suerte, todo el influjo que posteriormente tuvo Joaquín de Flore en la mística, los espirituales y partidarios de Fraticelle de los siglos XIII y XIV, lo mismo que las utopías de cuantos esperaban la regeneración de la Iglesia de una nueva venida del Espíritu Santo se apoyan en las teorías erróneas de Gilberto de la Porrée (Fournier, ob. cit., p. 80).

Bibliogr. *Revue d'Histoire Ecclésiastique* (t. XIII, págs. 684-691); B. Geyer, *Radulphus Ardens und das speculum universale*, en *Theologische Quartalschrift* (t. XCIII, págs. 63-89, Tubinga, 1911); *Bulletin critique* (2.ª serie, t. VII, páginas 70-73, 99-100 nota, París, 1901).

PORRETTA. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Bolonia, circondario y á 18 kms. SSO. de Vergato, junto al Alto Reno, afluente derecho del Po di Primaro; 1,200 habitantes (3,320 con el municipio). Esta población está situada en la región llamada de *las fuentes ardientes*. Estación en la línea férrea de Bolonia á Pistoya, cuyo ferrocarril atraviesa el Apenino toscano por medio de 46 túneles.

PORREX. *Mit.* Hijo del rey mítico bretón Gorboduc (V.)

PORRI. *Geog.* Islotes próximos á la costa NE. de la isla italiana de Cerdeña. Se compone este grupo de tres islotes y 16 cabezos que forman con la costa un canal de 4 cables de ancho.

PORRICINA. f. *Mineral.* Variedad de piroxeno. Nombre dado á los cristales de piroxeno encontrados en la lava de Niedermendig y Audernach, en la Prusia riniana.

PÓRRICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de EUXANTÍNICO (ÁCIDO).

PORRICÓNDILA. f. *Entom.* (*Porricondyla* Rond.) Género de dípteros nemóceros de la familia de los cecidómidos y tribu de los lestreminos. Brevemente se puede caracterizar en los siguientes términos: antenas de 14 artejos en uno y otro sexo, peciolados y osiformes en el macho, ofreciendo en el punto de unión de un artejo con el siguiente una nodosidad subglobosa, provista de un surco anular; las de la hembra alargadas, cilindrofusiformes; ojos distantes en el vértex; patas alargadas y delgadas; alas con tres venas; la segunda muy arqueada en la parte distal, sinuosa en la proximal; la venilla es de tal manera oblicua que la vena segunda parece tener dos raíces. Las larvas viven en la madera podrida de varios árboles.

Contiene 36 especies repartidas por Europa, América y Oceanía; la *P. albitarsis* Meig. vive en Alemania.

PORRIGINOSO, SA. (Etim. — Del lat. *porriginosus*.) adj. *Pat.* Aplícase á una especie de tiña que no ataca más que á las capas superficiales de la dermis, irritándolas ligeramente.

PORRIGO. (Etim. — Del lat. *porrigo*, tiña.) m. *Pat.* V. PITIRIASIS y TIÑA.

PORRIGO. *Vet.* Enfermedad de los bueyes, análoga á la tiña del hombre.

PORRILLA. f. dim. de PORRA. ‖ Martillo con que los herradores labran los clavos, y es de dos brazos ó hierros algo arqueados, con el mango de madera; su peso regularmente es de 0'5 á 2 kg.

PORRILLA. *Veter.* Tumor duro, de naturaleza huesosa, que se hace á las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privando de flexibilidad y movimiento á la parte afecta. A la larga, se induran y pueden causar cojeras rebeldes á todo tratamiento é incluso la emballestadura. V. EMBALLESTADO y APORRILLARSE.

PORRILLO. m. dim. de PORRO. ‖ *Albañ.* Martillo con que los albañiles dan golpes á la piedra ó ladrillo que asientan para meterla en la mezcla.

A PORRILLO. m. adv. fam. En abundancia, copiosamente.

PORRIMA. f. *Entom.* (*Porrima* Groth.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los nóctuidos y tribu de los noctuínos. Comprende tres especies de los Estados Unidos, entre ellas *P. regia* Strecker.

PORRINA. (Etim. — De *puerro*.) f. Estado de las mieses ó sembrados cuando están muy pequeños y verdes. ‖ PORRETA. ‖ adj. *prov. Murc.* V. SEDA PORRINA.



Porriño (Pontevedra). — Vista general

PORRINI (RANIERO). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo, profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Génova. Se le debe: *Appunti critici sull' azione popolare del art. 114 della vigente legge comunale e provinciale* (1893), *Della proponibilità del ricorso avanti le sezioni unite della casazione di Roma* (1893), *Codice della giustizia amministrativa, La giustizia nell' amministrazione di Silvio Spaventa* (1894), *I consorzi amministrativi d' opere pubbliche* (1894), *Il periodo di prova di alcuni impiegati comunali* (1894), *Lo stato d' assedio nel diritto pubblico italiano* (1894), y *Dell' efficacia di deliberazioni comunali non seguite di regolare contratto di fronte aiterzi cui si riferiscono* (1896).

PORRINO. (Etim. — Del lat. *porrina.*) m. Planta del puerro criada en el sementero, cuando está en proporción de trasplantarse.

PORRIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Barro, parr. de San Mamed de Pontela.

PORRIÑO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 2,377 e. y albergues y 8,709 h. *(porriñeses)* según el censo de 1910. Se compone de las parroquias de Santa Eulalia de Atios, San Salvador de Budiño, San Juan de Chenlo, San Jorge de Mosende, Santiago de Pontellas, Santa María de Porriño y San Salvador de Torneiros y de la aneja de parroquia de San Esteban de Cans. Su cab. es la villa de Porriño en la parr. de Santa María del mismo nombre, con unos 3,000 h. en 1921. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Tuy, y está sit. á 12 kms. al N. de Tuy, en las márgenes del río Louro. Terreno montañoso; produce cereales, vino, hortalizas, fruta, etc.; cría de ganado; exportación de aves de corral, huevos, vinos, maderas y adoquines. Estación f. c.; Giro postal; alumbrado eléctrico; industrias de aserrar maderas y pirotecnia; escuela particular de la fundación Areal Fernández; escuelas nacionales; sociedades Casino Recreativo, Federación Obrera y Liceo Artístico: hay dos salas de espectáculos. La población posee una bonita iglesia parroquial y buenos paseos. Cinco carreteras unen esta pintoresca población con Puenteáreas, Redondela, Vigo, Gondomar y Tuy y un tranvía eléctrico con Vigo, que tarda una hora en el recorrido. Hay otro en construcción que lo enlazará con el conocido balneario de Mondariz. Posee una vasta iglesia de reciente construcción, un buen edificio para Casa Consistorial, matadero y un pequeño hospital. El clima es benigno, siendo las mayores amplitudes de la temperatura 0 y 30° C. Las cercanías de PORRIÑO son de una belleza espléndida, como toda la provincia de Pontevedra, y hay en ellas una extensa laguna, en cuyas orillas se ven restos de túmulos prehistóricos y otros de origen romano. A 1 km. de la villa hay una extensa planicie, difícil de encontrar en Galicia y propia para el establecimiento de un gran campo de aviación, por sus condiciones especiales.

Historia. El nombre de PORRIÑO figura ya en una división eclesiástica del siglo VI en la forma *Monte Porriño;* pero en 1809 se perdieron los documentos históricos referentes á la villa, por haberla incendiado en parte los franceses.

PORRIÑO. *Geog.* Villa de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de Santa María de Porriño.

PORRIÑO. *Geog.* V. SANTA MARÍA DE PORRIÑO.

PORRIT (EDUARDO). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Bury (Lancashire) en 1860. Comenzó á escribir en el *Warrington Guardian,* reporter del *Liverpool Daily Mail* (1881): principal reporter del *London Echo* (1882-84), reporter y corresponsal del *Globe Democrat,* de San Luis (1884-85), cronista de la Cámara de los Comunes (1886-92), residió en Farmington (Connecticut) como escritor de historia y corresponsal de asuntos políticos, dedicando especial atención é investigación al desarrollo industrial en los Estados Unidos y Canadá; visitó el S. de África para estudiar las condiciones económicas después de la guerra (1902), ha dado conferencias en las Universidades de Harvard, California, Baltimore, etcétera. Ha publicado: *Englishman at Home* (1894), *Break-up of English Party System* (1895), *The Unreformed House of Commons* (1903), *Sixty Years' of Protection in Canada 1846-1906* (1907), *Revolt against the New Feudalism in Canada* (1911), *Barriers against Democracy in the British Electoral System* (1911) y *The evolution of the Dominion of Canada* (1918). Coeditor del *Dictionary World's Press,* de Sell.

PORRIT (NORMAN). *Biog.* Médico y cirujano inglés contemporáneo, autor de las siguientes obras: *The operative Treatment of intra-Thoracic Effusion* (1884), *Cornered: a Romance of the Stock Exchange* (1891), *Religion and Health* (1905) y *Side-Lights on Alcohol* (1907). Colabora en el *Daily News, Daily Telegraph* y en las principales revistas médicas de Inglaterra.

PORRO. adj. fig. y fam. Aplícase al sujeto torpe, rudo y necio. ‖ m. fam. PORRA. ‖ *Bot.* PUERRO.

MUY PORRO. fr. fig. y fam. Muy pesado y molesto.

PORRO UNUM EST NECESARIUM. loc. lat. *Una sola cosa es necesaria.* Palabras de Jesucristo (San Lucas,

X. 42). Nuestro Salvador había ido á casa de Marta y María Magdalena, hermanas de Lázaro. Mientras María, sentada á los pies de Cristo, escuchaba con unción la divina palabra, Marta se ocupaba solícita en los menesteres que exigía una tal visita, y dijo á Jesús: «Señor, ¿no ves cómo mi hermana me ha dejado sola para servir?, dile, pues, que me ayude»; y el Señor le respondió, y dijo: «Marta, Marta, muy cuidadosa estás y en muchas cosas te fatigas. En verdad *una sola cosa es necesaria,* María ha escogido la mejor parte, que no le será quitada.»

Esta frase se usa muchas veces aplicándola á muy diferentes asuntos.

PORRO (EDUARDO). *Biog.* Médico italiano, n. en Padua y m. en Milán (1842-1902). Terminados los estudios en Pavía, luchó á las órdenes de Garibaldi, y después fué auxiliar en el Instituto Ginecológico de Milán, en 1875 profesor en Pavía y en 1882 en Milán. Como tocólogo y ginecólogo desplegó una extraordinaria actividad, especializándose en el estudio del parto prematuro. En 1876 practicó la operación que lleva su nombre. Escribió: *Della amputazione utero-ovarica come complemento di taglio cesareo* (Milán, 1876).

Operación de Porro. Operación cesárea seguida de la amputación úteroovárica.

PORRO (ELISEO ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, profesor de derecho y de legislación rural del Instituto Técnico *Carlo Cattaneo* y auxiliar de la Facultad de Derecho de Milán, n. en 1859. Ha publicado: *Della proprietà del sottosuolo* (1885), *Le disposizioni testamentarie a favore del premorto vol incapace* (1886), *Sulla formazione della teoria dei contratti secondo il codice civile italiano* (1888). *Del dono manuale* (1888), *I diritti d' autore al XIV congresso internazionale* (1892), *Gli obblighi legali e le loro sanzioni* (1893), *Del privilegio sulla cauzione dei mediatori* (1899), *La qualificazione del personale nelle aziende mercantili* (1899), y *L' azienda mercantile di fronte al suo personale* (1899).

PORRO (FRANCISCO). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en Cremona en 1861. Después de doctorarse en ciencias físicas fué astrónomo adjunto en Turín (1885), director del Observatorio Astronómico de Turín (1897), profesor de astronomía y de geodesia de la Universidad de Génova (1901) y encargado de un curso en la Escuela de Aplicación de Ingenieros de la misma ciudad. Se le debe: *Elementi di meteorologia aplicabili all' igiene* (1883), *Alessandro Dorna* (1886), *Osservazioni delle comete Fabry e Barnard Brooks* (1886), *Sulle determinazioni di latitudine eseguite nel 1888, 1889, 1890 all' osservatorio di Torino* (1890); *Glebi, cataloghi e carte celesti* (1891), *L' astronomia* (1891), *Sull' estensione della legge di Newton ai sistemi stellari* (1891), *Azimut assoluto del segnale trigonometrico di monte Vesco sull' orizzonte di Torino determinato negli anni 1890 e 1891* (1892), *Fine di secolo* (1892), *L' unificazione dell' ora* (1892). *I movimenti dei giacciai, Elementi de cosmographia, Ghiaccai e boschi, Astronomia sferica* (Roma, 1894), *Cosmografia* (Roma, 1897), *Eugenio Beltrami, commem. belta a Cremona* (1900). *Geografia fisica, fisica terrestre e meteorologica* (Turín, 1902), y *Observationes circa fixas, schizzi di Carte celesti di Francesco Bianchini e Gemin. Montanari* (Génova, 1902). Además, es autor de otros trabajos publicados en diversas revistas.

PORRO (FRANCISCO DANIEL). *Biog.* Algebrista y monje benedictino francés, de la Congregación de Saint-Vannes, n. en Besanzón (1729-1795) y terminados sus estudios recibió el hábito religioso con el nombre de Donato. Para poder dedicarse á sus estudios obtuvo de sus superiores la dispensa de ciertas cargas. La revolución le arrojó del claustro y entonces tomó alojamiento cerca de su abadía de San Vicente, continuando allí sus estudios. Publicó varias obras, entre ellas el *Jeu de cartes harmonique et recréatif, Exposition du calcul des quantités negatives* (Aviñón, 1784), y *L'algèbre selon les vrais principes* (Londres y Besanzón, 1789).

Bibliogr. Weirs, en *Biographie Universelle* (XXXV, 434, París, 1823); *Biografía eclesiástica completa* (XIX, Madrid, 1863).

PORRO (IGNACIO). *Biog.* Ingeniero italiano, n. en Pignerol y m. en Milán (1795-1875). Estudió en la Escuela Militar de Turín, ingresando en el real cuerpo de ingenieros. Por encargo del Gobierno midió en 1822 un arco de paralelo, luego hizo trabajos de nivelación en el ducado de Génova en 1832, fundó en Turín un gran establecimiento para la construcción de vagones de ferrocarriles (1842) y fundó y dirigió en París el Instituto Tecnomático. Inventó un gran refractor, un anteojo astronómico, un anteojo de larga vista y otros instrumentos ópticos. Perteneció á varias sociedades científicas italianas y extranjeras. Escribió: *Essai sur les moteurs hydrauliques* (1839), *Traité de tachéometrie* (1847), *Notice sur le parc astronomique, où se trouve la plus grande lunette du monde et la plus petite* (París, 1856), y *Perfectionn. prat. d. appareils opt.; bases d'une méthode microdyn.* (París, 1858).

PORRO (JERÓNIMO). *Biog.* Grabador italiano, n. en Padua hacia el año 1520 y m. en Venecia en 1580. Fué artista habilísimo, pero algo extravagante. Se le deben gran número de grabados para las obras más importantes que se publicaron en su tiempo. El Museo de Parma conserva de este artista una curiosidad, un *Cristo* que aparentemente no presenta nada de particular, pero visto con una lupa ofrece escrita en las entalladuras toda la historia de la Pasión. Sus obras más importantes son las ilustraciones de la *Vida de la familia Visconti, duques de Milán,* de Escipión Soncino; de *Orlando furioso,* de las *Vistas de las islas más célebres del mundo,* y *Los funerales antiguos de los diversos pueblos y naciones,* de Porcacchi. Dícese también que había inventado un aparato el cual podía transportar á 30 personas por el aire.

PORRO (JOSÉ). *Biog.* Erudito italiano, n. en Milán en 1835. Colaboró en *La Perseveranza* y en *Archivio Storico Lombardo* de dicha ciudad y se dedicó á los estudios históricos. Fué profesor de paleografía y diplomática, y publicó: *Documenti Diplomatici tratti dagli Archivii di Stato Milanesi* (1864-77), en colaboración con otros bibliógrafos; *Catalogo di libri di Paleografia e Diplomatica* (1874), etc.

PORRO (JUAN PEDRO, CONDE). *Biog.* Explorador italiano, n. en Como y m. en Africa (1844-1885). Después de haber servido en el ejército y de haberse distinguido en la guerra de 1866, dejó el ejército para poder entregarse á su pasión favorita, que eran los viajes. En 1872 salió para la América del Sur y recorrió el Gran Chaco, donde intentó formar una colonia agrícola, pero se contentó con enviar interesantes correspondencias á los periódicos italianos. Vuelto á Italia, escribió gran número de trabajos sobre sus viajes y proyectos de colonización y fué elegido presidente de la Sociedad de Exploración,

que le encargó en 1885 un viaje de exploración científica y comercial á Etiopía. Llegados á Aden, PORRO organizó una expedición de la cual formaban parte bastantes hombres perfectamente armados, pero el cónsul inglés, á pretexto de que las leyes no la permitían, le obligó á reducir el número de los expedicionarios y las armas, saliendo, no obstante, PORRO de Aden el 26 de Marzo de 1885, pero al llegar cerca de Guildesa los somalis cercaron á PORRO y á sus acompañantes, dándoles muerte.

PORRO (PEDRO). *Biog.* Guitarrista francés, n. en Beziers y m. en Montmorency (1750-1831). Fué uno de los más hábiles concertistas de su época, y por espacio de muchos años enseñó la guitarra en París, publicando, además, una revista especial para los que se dedicaban á dicho instrumento. Publicó también un *Método* y numerosas composiciones para guitarra. Finalmente, editó una magnífica *Collection sacrée,* que contenía obras vocales con acompañamiento de órgano, de Mozart, Jommelli, Durante, etc.


Carlos Porro

PORRO (PEDRO PABLO). *Biog.* Impresor italiano de fines del siglo XV y principios del XVI, n. en Milán, uno de los primeros que emplearon caracteres árabes. Su mejor obra es el *Salterio,* pentaglota que imprimió en 1516 por encargo de Giustiniani, obispo de Nebbio.

PORRO DI SANTA MARIA DELLA BICOCCA (CARLOS). *Biog.* General y escritor italiano, n. en Milán en 1854. Ha sido subsecretario del ministerio de la Guerra y consejero de la Sociedad Geográfica Italiana. Se le debe: *Di un mezzo per diffondere la cultura geografica in Italia* (1892), *Note sulla sistemazione scientifica della geografia militare* (1896), *Terminologia geografica. Raccolta di termini di geografia e sceinze affini* (1900), *Guida allo studio della geografia militare* (1903), é *I probleme insoluti della geografia d'Italia.*

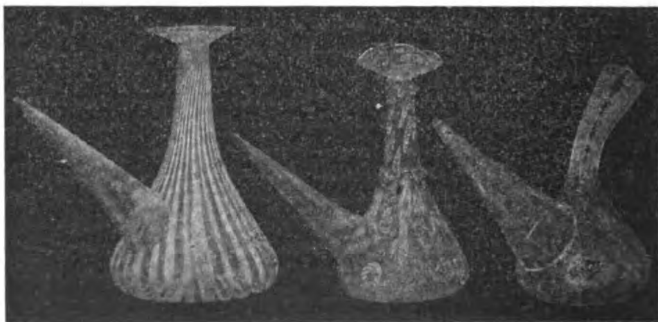
PORRO LAMBERTENGHI (JULIO, CONDE DE). *Biog.* Historiador y literato italiano, n. en Milán (1811-1885). Por no soportar la dominación austriaca, emprendió un largo viaje, visitando Jerusalén, Egipto, Trípoli, Túnez, Argelia y Malta. Al regresar á Italia intervino en los sucesos políticos, pero á partir de 1850 se dedicó exclusivamente á los trabajos de erudición. Fué individuo ó presidente de varias sociedades y academias, colaboró en numerosas revistas, y publicó: *Biblioteca Histórica Itálica, Archivo histórico lombardo, Viaje de Pedro Casola á Jerusalén* (1855), *Relación de Andreolo Giustiniani del ataque y defensa de 1431* (1865), *Vida de Mucio Attendolo Sforza* (1867), *Crónica de Milán desde 949 hasta 1817* (1869), *Prefacio al Codex Diplomaticus longobardo y á las cartas milanesas* (1873), *Liber consuetudinum Mediolani anno 1216 collectarum* (1876), *Autobiografía de Domingo Sauli* (1877), *Cartas del 11 de los Sforza* (1878), *Detención de Carmagnola* (1878), *Tratado entre Alfonso de Nápoles y Felipe María Visconti* (1879), *Memorias históricas milanesas desde el año 1642 al de 1691* (1880), *Libro de las anotaciones de Leonardo de Vinci* (1881), y *De la administración bajo los Sforza* (1881).

PORROCAS. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Lorica.

PORRODITES. m. *Entom.* (*Porrhodites* Kraatz.) Género de coleópteros de la familia de los estafilínidos y tribu de los omalinos. Contiene una especie de Europa, *P. fenestralis* F.

PORROMA. f. *Zool.* (*Porrhomma* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los linifinos. Sus caracteres son: cefalotórax oval; frente redondeada y ligeramente declive; ojos posteriores colocados en línea recta ó ligeramente cóncava hacia delante, pequeños, iguales, muy distantes entre sí; ojos anteriores puestos en línea recta ó ligeramente convexa hacia delante, los medios menores, contiguos entre sí y bien separados de los laterales; campo de los ojos medios más largo que ancho; clípeo al menos no más estrecho que el campo ocular, con mucha frecuencia largamente barbado; esternón más largo que ancho, por detrás, entre las caderas, bastante estrechamente alargado, obtuso y doblado; patas bastante largas, con aguijones delgados y de ordinario largos; encima en la patela un solo aguijón, dos en las tibias. Sus especies son propias de la Europa templada y fría; el tipo es *P. proserpina* E. Sim.

PORRÓN. (Etim. — Del lat. *burronicum,* vaso de beber vino.) m. BOTIJO. ‖ Especie de redoma de vidrio, que se usa en algunas provincias, principalmente en la región catalana, para beber vino á chorro por el largo pitón que tiene en la panza. El porrón es una medida para líquidos equivalente á 95 centilitros; es la cuarta parte del cuartín que vale 3,79 litros; el porrón se divide en 4 petricones. La equivalencia con el litro es: 1 litro = 1,05 porrones. ‖ *Arg.* Bote en la acepción usada en las provincias del interior de aquella República. ‖ *Chile.* PUERRO.


Porrones: 1 y 2, de lujo; 3, ordinario, llamado *taza*

PORRÓN, NA. adj. aum. de PORRO. ‖ fig. y fam. Pelmazo, pachorrudo, tardo. ‖ adj. *Arg.* PORRO. U. t. c. s.

PORRONA. f. *Quím.* Sinónimo de *euxantona.*

PORRORRINCO. (Etim. — Del gr. *porrho,* lejos, delante, y *rhynchos,* pico.) m. *Entom.* (*Porrhorhynchos.*) Género de coleópteros de la familia de los girínidos y tribu de los girininos. En las especies de este género el cuerpo es oval, convexo; men-

tón sin diente central; labro triangular, muy saliente, terminada en punta roma y pestañosa; último artejo de todos los palpos truncado en su extremo, el de los labiales más largo, el de los maxilares algo más corto que los precedentes reunidos; sin escudete; último segmento abdominal deprimido, estrechado en la parte posterior y redondeado en el extremo; patas anteriores muy largas, sus tarsos dilatados en los machos en una paleta alargada, esponjosa por debajo; élitros convexos en el disco, deprimidos en los bordes laterales, redondeados y espinosos en el extremo.

Contiene pocas especies; el tipo, *P. marginatus*, vive en Java.

PORROSA. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Chiclana.

PORROSATÍ. *Geog.* Riach. de Costa Rica, en la prov. de Heredia. Tiene su origen en los montes de Bárbara y unido al Zanjón des. por la der. en el río Segundo, en territorio del dist. de San Juan de Santa Bárbara.

PORROSILLO. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, mun. de Arquillos.

PORRÓSTOMA. (Etim. — Del gr. *porrho*, lejos, delante, y *stoma*, boca.) m. *Entom.* (*Porrhostoma.*) Género de coleópteros de la familia de los lampíridos y tribu de los licinos. Podemos resumir así sus principales caracteres: cabeza prolongada en un pico delgado, cilíndrico y más largo que el vértex y la frente reunidos; labro bastante grande, redondeado por delante; palpos bastante delgados; antenas insertas sobre la frente, bastante anchas; protórax trapeciforme, areolado por encima; escudete cuadrado, escotado por delante; caderas intermedias muy separadas; artejos primero y segundo de los tarsos triangulares, el tercero y cuarto escotados é iguales; élitros de bordes laterales casi paralelos. Es el tipo *P. erythropterum* Erichs., de Australia.

PORROTELE. f. *Zool.* (*Porrhothele* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los aviculáridos y tribu de los diplurinos. Es parecido al *Macrothele* Ann., distinguiéndose en que los ojos anteriores están en línea del todo recta ó muy ligeramente convexa hacia delante, casi iguales, en la hembra bastante distantes, en el macho cercanos, los medios posteriores menores que los anteriores; parte labial provista de muchas espinillas casi hasta la base; esternón poco más largo que ancho; patas del primer par mucho más robustas que las restantes; los cuatro tarsos anteriores inermes, los cuatro posteriores dotados de espolones débiles en el ápice; metatarsos anteriores con dos espolones apicales y uno casi medio solamente; tibia primera del macho hinchada, subglobosa, con numerosos espolones por debajo junto al ápice; metatarso delgado, en la parte basilar muy encorvado. El tipo es *P. antipodiana* Walck., de Nueva Zelanda.

PORRÚA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanes, parroquia de San Julián de Porrúa.

PORRÚA. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE PORRÚA.

PORRÚA (José). *Biog.* Político y abogado español, n. en Andújar (Jaén) en 1853. Se graduó de licenciado en derecho, á los veinte años, en la Universidad de Granada, dedicándose después á la política y al periodismo. Ha sido jefe de negociado de la Dirección general de Penales, gobernador de Zaragoza, Málaga, Granada y la Habana, director general de Administración local é interventor general de Hacienda en Cuba. Ha sido también diputado á Cortes por la Seo de Urgel (Lérida), y hacia fines del siglo XIX se trasladó á Méjico, donde fundó y dirigió *El Correo Español*, órgano de la colonia, é introdujo los Juegos Florales, de los que fué el primer mantenedor (1901). En Madrid fué también redactor de *El Cronista*.

PORRUDO. (Etim. — De *porra*.) m. *prov. Murc.* Palo ó cayado con que el pastor guía su ganado. ‖ adj. *Arg.* Que tiene porra. Aplícase á personas. U. t. c. s.

PORRUDOS (Río DOS). *Geog.* Nombre que lleva el río São Lourenço (Brasil) en su curso superior y que antes se aplicaba á todo el río.

PORRUM. m. *Bot.* Sección del género *Allium* de Linneo, de la familia de las liliáceas, sin rizoma en la cebolla, los tres filamentos internos son ensanchados, con una punta á cada lado de la antera, hojas planas ó aquilladas, á menudo con vaina larga, brácteas más ó menos unidas, sobrepujadas por las flores, rara vez largamente acuminadas. Comprende 11 especies.

Porrum de Moench (no G. Don) es hoy la sección *Macrospatha* G. Don del mismo género.

PORRY (ANTONIO MARÍA EUGENIO, CONDE DE). *Biog.* Literato francés, n. en Marsella en 1829 y m. en 1884. Pertenecía á una antigua familia lombarda establecida desde el siglo XVI en Provenza. Se dedicó desde joven á la literatura y por sus méritos fué nombrado socio de varias corporaciones literarias. Dejó este autor *Uranie*, poema místico (París, 1859; 2.ª ed., 1860); *Notice historique sur la famille Porry* (1859), *Les Amours chevaleresques*, poemas cortos, imitación de Ariosto (París, 1858); *Les Métamorphoses sociales*, serie de leyendas históricas (París, 1865); *Linda*, leyenda druida; *Magenta*, leyenda italiana (1866); *Richelieu*, tragedia (1865); *Etudes historiques et morales sur le Lion amoureux de Ponsard* (1866), *L'Italie delivrée*, poema de asunto histórico (1867); *Etudes sur Horace* (1868), etc. Distinguióse también en sus traducciones del ruso, especialmente de Puckine: *La Captive chrétienne*, *Les Bohémiens*, *Le Prisonnier du Caucase*, *Poltava*, reproducidas junto con otras en *Fleurs littéraires de la Russie* (París, 1861; 3.ª ed., 1870), y *Echos du Volga*, cuentos rusos (1871).

PORSANGERFJORD. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de Noruega, en el dist. de Finmark. Se abre de N. á S. como un ancho brazo de mar, al E. del Magërösund, entre el Porsangernãs y el Svãrpoltklubbe, enorme acantilado de 250 á 300 m. de altura, en el cual depositan sus huevos millones de aves. La bahía de PORSANGERFJORD tiene una longitud de 130 kms. y una anchura que varía entre 22 y 10. En su extremo septentrional se encuentran las Rille y Store Tamso, dos islas separadas por un canal. Su extremo meridional, que se divide en dos bahías, está lleno de islas. Recibe el caudal del río Börs. Sus márgenes son áridas, viéndose por todas partes la roca desnuda.

PORSCH (ESENCIA DE). V. PORST (ESENCIA DE).

PORSCH (FÉLIX). *Biog.* Político alemán, n. en Ratibor en 1853. Procurador causídico en Breslau desde 1879, perteneció (1881-93) á la fracción del centro, y desde 1884 sin interrupción fué miembro del Parlamento prusiano y su primer vicepresidente desde 1903. Fué, además, miembro del Consejo colonial, procurador del Tribunal Supremo de Breslau, miembro judicial del Consistorio episcopal y

camarlengo *di sppada e cappa* pontificio. Presidió las Asambleas de católicos de Maguncia (1892) y Ratisbona (1904).

PORSENA ó PORSENNA. *Biog.* Rey de Clusium (Etruria), que vivió en el siglo IV antes de Jesucristo y que puso en grave aprieto á Roma, á la que declaró la guerra á fin de reponer en el trono á Tarquino *el Soberbio*, que había solicitado el apoyo de PORSENA. Este organizó un poderoso ejército y con él marchó contra Roma, acampando en el Janículo, y estaba ya á punto de entrar en la ciudad, cuando Horacio Cocles entretuvo á gran parte de las fuerzas del etrusco, dando así tiempo á que los suyos cortaran el puente que unía el montículo á la población. PORSENA, entonces, estrechó el cerco, impidiendo la entrada de víveres en Roma, y otro patriota, Mucio Scevola, se ofreció á sacrificar su vida para salvar á la ciudad. Al efecto, penetró una noche en el campamento de PORSENA con ánimo de asesinarle, pero creyendo dar muerte al rey, sacrificó á uno de sus servidores. Detenido en el acto, al ser amenazado con la tortura, él mismo se quemó una mano en el altar para demostrar que nada temía. PORSENA, admirado de tanto valor, devolvió la libertad al romano, y éste, en agradecimiento, le reveló que había 300 compatriotas suyos dispuestos á matarle y que á él le había correspondido ser el primero. El rey, entonces, se apresuró á ofrecer la paz á Roma con la sola condición de que ésta abandonara el territorio de Veyes y le permitiera guardar 20 rehenes, entre ellas la virgen Clelia, que se escapó y fué obligada por los romanos á volver al campamento etrusco y puesta, finalmente, en libertad por PORSENA, junto con sus demás compatriotas. Sin embargo, esta versión, tan halagadora para el amor propio romano, parece ser muy distinta de la verdadera, á juzgar por lo que dicen Plutarco, Dionisio, Tácito, Plinio y Tito Livio. Si hemos de creer en tan valiosos testimonios, PORSENA se apoderó, efectivamente, de Roma y sometió á sus moradores á un yugo tan duro, que les desarmó y les prohibió el uso del hierro, salvo para las faenas agrícolas. El Senado, para halagarle, le ofreció una corona de oro, un trono de marfil, un cetro y un traje triunfal. El dominio de PORSENA en Roma duró hasta que Arunte, hijo de aquél, fué derrotado en Aricia por una coalición de latinos y griegos. Sin embargo, los romanos no recuperaron por entonces el territorio que los etruscos habían conquistado al N. del Tíber y fueron confinados al Janículo, quedando reducidas las tribus, de 30 que eran, á 20. La tumba de Poggio Gaiella en Clusium (V. CHIUSI) no puede ser la de PORSENA, pues la forma circular del muro de la base no coincide con la cuadrada que en la descripción de Plinio (*Hist. nat.*, XXXVI, 91), copiada de Varrón, se le atribuye.

PORSGRUND. *Geog.* Pobl. de Noruega, en el dist. de Bratiberg, á 10 kms. SSE. de Skeen, en el punto donde el Skeenelv se dirige hacia la bahía de Langesund; 4,980 h. Minas de hierro. Puerto comercial. Est. en la l. f. de Laurvig á Skeen.

PORSHGREVINK (C. EGBERTO). *Biog.* Véase BORCHGREVINK.

PORSIDONIO (SAN). *Hagiog.* Anacoreta egipcio del siglo IV. Vivió primero algún tiempo en Belén, de donde pasó á la abadía de Tabenne, fundada por san Pacomio, haciéndose tan famoso por su amor al retiro, que se cuenta de él que no vió á hombre alguno en varios años.

PORSILE (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano, n. en Nápoles y m. en Viena (1672-1750). Estudió en su ciudad natal, y muy joven pasó á España, donde se encargó de la dirección de la capilla real en 1697. A la muerte de Carlos II volvió á Nápoles y en 1713 marchó á Viena, en cuya corte desempeñó varios cargos. Compuso y estrenó allí las óperas *Sisara* (1719), *Meride e Sclimente* (1721), *Spartaco* (1726), *Ideare, Roboamo e Geroboamo* (1731); *Giuseppe riconosciutto* (1733), así como el oratorio *David* (1724).

PORSON (RICARDO). *Biog.* Filólogo inglés, nacido en East Ruston el 25 de Diciembre de 1759 y m. en Londres el 25 de Septiembre de 1808. Hizo brillantes estudios en Cambridge y en Eton, y á partir de 1783 publicó en los periódicos notables artículos sobre asuntos clásicos, que ya llamaron la atención de los inteligentes. En 1792 obtuvo la cátedra de griego de la Universidad de Cambridge, á la que renunció por no querer subscribir el símbolo de la Iglesia nacional anglicana. En 1805 obtuvo la plaza de bibliotecario primero en la *Royal Institution* de Londres. PORSON se distinguió por una sagacidad y una claridad de método y exposición en la crítica de los métodos antiguos, que pocos eruditos han superado. Desgraciadamente, una afición desmedida á las bebidas alcohólicas, anticipó su muerte. La mayor parte de sus obras son póstumas, á saber: *Adversaria*, anotaciones á los poetas griegos (Cambridge, 1812); *Tracts and miscellaneous criticisms* (Londres, 1815), *Notae in Aristophanem* (Cambridge, 1820), *Annotata ad Pausaniam* (Oxford, 1820), *Photii lexicon* (Cambridge, 1822), y *Notae in Suidam* (1834). En vida publicó *Notae in Xenophontis anabasin* (1786), *Appendix to Taup* (1790), *Letters to Travis* (1790), una edición textual de Esquilo (Glasgow, 1794), ediciones críticas de las obras de Eurípides: *Hécuba* (1797), *Orestes* (1798), *Fenicias* (1799), *Medea* (1801), y unos estudios sobre los metros yámbico y trocaico (1802).



Ricardo Porson

Bibliogr. Barker, *Porsoniana* (Londres, 1852); Clarke, *Narrative of the last illness and death of R. Porson* (Londres, 1808); Selby-Watson, *Life of Richard Porson* (Londres, 1861); Turton, *A vindication of the literary character of the late Porson* (Cambridge, 1829); Weston, *A short account of the late Mr. Porson* (Londres, 1808).

PORSPODER. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist. de Brest, á oril. del Océano; 1,860 h. Pequeño puerto. En el cementerio existe un osario del siglo XVII.

PORST (ESENCIA DE). *Quím.* Llámase también *esencia de porsch*. Esencia contenida en la cantidad de 0,4 á 1 por 100 en la hierba *Ledum Palustre*. Su densidad á 15° está comprendida entre 0,932 y 0,963. Hierve entre 180 y 250°. Según Fröhde, es una esencia espesa, rojiza, de reacción ácida, que

cede á la lejía de potasa acido acético, ácido butírico, ácido valeriánico y un ácido, al que se ha atribuído la fórmula $C_8 H_{10} O_4$, oleoso y de olor fuerte. Además, parece contener un terpeno que hierve á 160°, un líquido oleoso que hierve de 240 á 242° y alcanfor de *Ledum*. Lomidse halló también en la esencia de *porst* una quetona que hierve de 282 á 286°.

PORST (JUAN). *Biog.* Teólogo alemán, n. y m. en Hamburgo (1642-1668). Escribió: *Photologia concisa* (Giessen, 1667), y *Stella Danhaueriana* (Giessen, 1667).

PORSTENDORF ó BORSOV. *Geog.* Población de Checoeslovaquia, en Moravia, círc. de Brünn, dist. y á 3 kms. SO. de Mährisch-Trübau, al pie del Hornberg, de 660 m., en la frontera de Bohemia; 1,700 h. Perteneció á la antigua doble monarquía austrohúngara hasta el final de la guerra europea (1918).

PORT (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Pollensa.

PORT (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Sóller.

PORT (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Valldemosa.

PORT (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Saint-Girons, cant. y á 3 kms. SE. de Massat, junto al Arac, afl. der. del Salat, á 720 metros de altura, al pie N. del pico de Trois Signeurs, de 2,199 m.; 200 h. (2,450 con el municipio).

PORT ACADIE. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Digby, sit. en la costa de la bahía de St. Mary, que forma parte de la de Fundy.

PORT ADAMS. *Geog.* Puerto de la Manchuria (China), en la costa occidental de la península de Liao Tung, sit. en el fondo de la bahía Society y comprendido en la zona japonesa de Port Arthur ó Rioyun.

PORT ADELAIDE. *Geog.* C. de la República Australiana, en el Est. de Australia del Sur, condado de Adelaida; 24,015 h. en 1911. Sit. á 12 kms. NO. de Adelaida, ciudad á la que sirve de puerto, en la orilla de un estuario, que forma parte del golfo de San Vicente, á los 34° 57′ de lat. S. y 138° 38′ de long. E. de Greenwich. El puerto, creado en 1840, ha sido objeto de continuas mejoras y está provisto de un faro y de toda suerte de instalaciones para construcción, reparación y fondeo de los buques, y protegido en su entrada por dos fuertes. La población posee diversas industrias.

PORT ALBERT. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de Victoria, condado de Buln-buln, sit. á 185 kms. SE. de Melbourne, junto á la desembocadura del Tarra, hacia los 38° 41′ de lat. S. y 146° 45′ de long. E. de Greenwich; unos 1,000 h. Su puerto está bien abrigado contra las corrientes por las islas Latrobe y Clonmel, y es un centro importante de pesca.

PORT ALFRED ó KOWIE. *Geog.* C. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Cabo, sit. junto á la desembocadura del río Kowie, en el océano Indico. á 55 kms. de Grahamstown y á los 27° de long. E. de Greenwich; unos 2,000 h. Est. f. c. Tiene un puerto en la barra de dicho río, poco concurrido. En cambio PORT ALFRED es punto de veraneo muy visitado. La población posee biblioteca pública de 5,000 volúmenes, campos de carreras y de *golf*, etc.

PORT ALLEGHANY. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Mc Kean; 1,972 h. según el censo de 1910. Sit. á 205 kms. NE. de Pittsburg, en la oril. der. del Alto Alleghany. Est. f. c. Industria importante de curtidos.

PORT ANGELES. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Clallam; 2,286 h. según el censo de 1910.

PORT ANTONIO. *Geog.* C. marítima y punto de la isla de Jamaica (Antillas inglesas), sit. á 42 kms. NE. de Kingston, en la costa septentrional, á 12 kilómetros O. de la punta NE. de la isla. Es capital de la parr. de Portland y la segunda pobl. de Jamaica por su comercio. Est. f. c. Buen fondeadero.

PORT ARTHUR. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Jefferson; 7,663 h. según el censo de 1910.

PORT ARTHUR. *Geog.* Bahía de la costa SE. de la isla de Tasmania (República Australiana). Se abre hacia el N. teniendo 13 kms. de fondo y 15 de ancho, en la entrada, que se reducen á 5, en el extremo N., entre las dos penínsulas meridionales de la de Tasman. En la primera mitad del siglo XIX su litoral servía de prisión á los penados más temibles. Su aspecto es sumamente pintoresco por las cavernas y arcos de rocas que la rodean.

PORT ARTHUR ó PUERTO ARTHUR. (En japonés *Rio-jun*, y en chino *Liu-shun kow*.) *Geog.* C. y estación naval fortificada de China, en la Manchuria. Ocupa casi el extremo meridional de la península de Kwang-tung, y está sit. á los 38° 48′ de lat. N. y 121° 20′ de long. E. de Greenwich. La ciudad reposa en la vertiente de las altas colinas que rodean un golfo ovalado que forma el puerto, el cual mide más de 3 kms. de largo de E. á O. por 1,600 m. de ancho y está bien protegido contra las tempestades por una faja de tierra que corre diagonalmente por su extremo septentrional. El puerto propiamente dicho ha sido agrandado y provisto de docks, arsenales y almacenes, y hoy se considera la plaza inexpugnable. Es est. terminal del f. c. procedente de Harbin ó Karbin. V. Mapa REGIONES DEL MAR AMARILLO, en el artículo AMARILLO (MAR).

Historia. PORT ARTHUR no era en un principio más que una aldea de pescadores, hasta que por consejo de unos ingenieros alemanes el famoso virrey Li-Hung-Chang lo eligió para estación naval y lo fortificó cumplidamente para la defensa del río Pei-ho y de Pekín. En 1894 se apoderaron de él los japoneses, á quienes fué cedido junto con parte de Manchuria por el tratado de Shimonoseki; pero Rusia, apoyada por Alemania y Francia, se opuso y obligó al Japón á evacuar su conquista. Rusia obtuvo entonces de China el arriendo de PORT ARTHUR por veinticinco años, con objeto de que sirviera de refugio á sus buques de guerra en Oriente, si bien se respetó nominalmente la soberanía china. Los rusos terminaron sus fortificaciones y la convirtieron en una plaza de guerra de primer orden. En la guerra con el Japón, PORT ARTHUR fué el centro de operaciones de la escuadra rusa, pero después de un largo sitio cayó en poder de los japoneses (V. á continuación).

Sitio de Port Arthur Durante gran parte del año 1904 casi todo el interés de la guerra rusojaponesa estuvo concentrado en el sitio de Port Arthur, desempeñando esta plaza papel importantísimo en las operaciones de la guerra, contribuyendo no poco á la indecisión y lentitud que la caracte-

PLANO DE
PUERTO ARTHUR
Y SUS ALREDEDORES

rizó. Con la capitulación de la plaza tuvo fin la primera parte de la guerra, que para el Japón no tuvo otro objeto que la conquista de Port Arthur y la destrucción de la escuadra rusa, obedeciendo los movimientos del 1.º, 2.º y 4.º ejércitos á garantizar el éxito de la misión encomendada al 3.º

Port Arthur está situado en la extremidad SO. de la península de Kang-tung, al NO. de la bahía de su nombre, de muy grande extensión superficial, pero de escaso fondo, que comunica con el exterior por medio de un canal de 900 m. de longitud y unos 400 de anchura, de los cuales sólo unos 80 resultan utilizables. La ciudad antigua está edificada al N. del puerto militar, y con objeto de destinar su emplazamiento á acuartelamientos y dependencias militares y navales, los rusos habían decidido expropiarla, comenzando, á este efecto, la construcción de una nueva ciudad (Novgorod) en el litoral O. de la bahía, separando á las dos ciudades la colina de la Pirámide (136 m.), que con la cadena del Dragón y la colina de Oro (117 m.) constituyen una serie de alturas que rodean á Port Arthur desde el valle de Lun, riachuelo ancho y poco profundo, al mar. La cadena del Dragón se compone de una serie de picos entre los que sobresalen de NO. á SE. el Nido del Aguila, la Montaña Grande (196 m.) y el Monte del Peligro. Más avanzadas al E. se levantan las alturas de Cha-ku-kan y Ta-ku-chan, que flanquean el valle formado por todas las alturas citadas y las montañas del Lobo, situadas á 5 ó 6 kms. al N. de la ciudad y por donde corre el ferrocarril que conduce á Port Arthur. Por la otra vertiente de las alturas del Lobo, ó sea por el valle del Lun, marcha la carretera que se junta á la vía férrea cerca de Pa-li-chuang y Shui-chijing, arrabales de Port Arthur, en cuyas inmediaciones se encuentran los depósitos de agua potable de que se surte la ciudad. En la orilla derecha del Lun y cerca de Novgorod se levanta el monte de la Mesa (150 m.), unido á las estribaciones de la colina Larga que se extiende de SE. á NO., terminando con una cota de 174 m. dominando la bahía Luisa. Formando ángulo agudo con la colina Larga corren de N. á S. las crestas del Rouisan (203 m.), irregulares y muy recortadas, con gran abundancia de ángulos muertos, sobre todo en la parte N. Al S. de estas alturas el terreno desciende, no llegando á 20 m. de cota entre la bahía de Port Arthur y la de la Paloma, pero después vuelve á elevarse formando el promontorio rocoso de Liao-ti-chan (465 m.), cuyas estribaciones al NE. son las alturas del Lobo Blanco y la península del Tigre (175 m.), que cierran la bahía de Port Arthur por el E.

Al tomar posesión Rusia en 1898 de Port Arthur, reconocióse la insuficiencia del puerto y se proyectó ó bien la creación de otro puerto artificial en la costa, en punto no lejos del existente, ó la construcción de un canal que pusiera en comunicación la bahía de Port Arthur con la de la Paloma. Razones económicas obligaron á descartar esta segunda solución, que de haberse ejecutado á tiempo habría dificultado muchísimo el bloqueo marítimo. Lo mismo sucedió con el proyecto de fortificación, estudiado para abarcar una zona de unos 75 kms. de largo, artillada con más de 500 piezas y defendida por unos 70,000 hombres, y que fué reducida para que la guarnición destinada á su defensa se compusiese solamente de 12,000 soldados. El programa defensivo aprobado comprendía: un núcleo de obras permanentes en la cadena del Dragón y monte de la Mesa; un conjunto de obras provisionales en Ta-ku-chan, colina Larga y crestas de Rouisan; un

recinto de seguridad, protegiendo la ciudad vieja y los establecimientos militares, y un frente marítimo en la península del Tigre, montaña de Oro y colina de la Cruz. De estas obras estaban terminadas en su mayor parte las del frente marítimo; de los seis fuertes permanentes que debían comprender la defensa de los tres sectores (el oriental constituído por la cadena del Dragón, y alturas de Ta-ku-chan y Cha-ku-chan; el septentrional por la misma cadena del Dragón en la parte N. y el occidental al O. del valle del Lun) no estaban terminados al estallar la guerra los cinco primeros y no se había empezado el sexto, cuya situación debió ser al NO. de la colina del Lobo Blanco. Las baterías de los intervalos estaban terminadas en lo esencial, pero las obras provisionales sólo tenían hecha la explanación y las de campaña no se habían estudiado siquiera. Los fuertes eran de planta trapezoidal, con dos órdenes de fuegos; abrigos de hormigón para resistir las piezas de 15 cm., que fueron reforzados en el transcurso de las operaciones; reductos interiores en los fuertes más rudamente atacados, y fosos flanqueados por galerías de contraescarpa.

Las obras de campaña construídas al frente del enemigo y obedeciendo, por tanto, á las exigencias del momento, eran muy superiores á las permanentes y semipermanentes; el perfil, débil al principio, se fué reforzando; los chispazos fueron evitados por medio de revestimientos de faginas y zarzas. empleáronse numerosos abrigos de variadísimos tipos y se defendieron con extensas alambradas, las cuales fueron extraordinariamente empleadas por los rusos, no sólo delante de sus obras, sino en todos aquellos puntos del terreno en que quedaban espacios sin batir, contra los cuales ensayaron los japoneses, sin gran éxito, toda clase de medios para destruirlas. Construyeron máscaras ó pantallas para engañar al enemigo respecto á la situación de las baterías; fijaron puntos de referencia pintando de blanco grandes rocas, instalaron observatorios y proyectores, emplearon morteros para el lanzamiento de granadas de mano, y corrientes eléctricas de alta tensión que recorrían las alambradas, etcétera. La guerra de minas renació en Port Arthur, acudiendo á ella sitiadores y sitiados, para defender el terreno palmo á palmo poniendo á contribución, para auxiliar á los métodos de siempre, los más modernos adelantos.

Después de diversas tentativas y combates [V. RUSOJAPONESA (GUERRA)], en Mayo de 1904 la escuadra rusa del Pacífico había sido reducida á la mitad de su efectivo y quedaba *embotellada* en la bahía de Port Arthur, pudiendo los japoneses realizar con relativa tranquilidad los transportes de tropas y desembarcos, puesto que sólo tenían que temer las excursiones que desde Wladivostok pudiese hacer el almirante Skoidiof con los tres cruceros que tenía á sus órdenes, cruceros que, junto con los acorazados rusos que el 10 de Agosto lograron salir de Port Arthur, fueron reducidos á la impotencia por las escuadras japonesas de Kamimura y Togo, quedando dueños los japoneses, de un modo definitivo, del teatro de la guerra marítima.

El general Stöessel, que había reunido en Port Arthur 45,000 hombres y 5,000 milicianos, con el objeto de ganar tiempo, quiso detener al enemigo lo más lejos posible y disputarle palmo á palmo el terreno que debía recorrer para llegar á la plaza. Mandaba el ejército japonés el general Nogi, que diez años antes, al frente de una brigada, había tomado parte en el sitio de aquella misma plaza, entonces defendida por los chinos; sus fuerzas llegaron á sumar, incluyendo todos los servicios especiales, unos 85,000 hombres.

El avance del tercer ejército japonés [V. RUSOJAPONESA (GUERRA)] hacia Port Arthur empezó el 26 de Junio desalojando á las avanzadas rusas, que ocupaban una extensa línea de 20 kms. apoyando sus dos flancos en el mar, de las alturas de Pandao y Ken-chan, que constituyen las llaves de la posición, y aunque los rusos intentaron recobrarla en una vigorosa reacción ofensiva, no lo consiguieron. De igual modo fueron desalojados el 26 y 27 de Julio de la segunda línea, y al pretender ocupar una tercera línea defensiva, que se extendía desde la bahía Luisa por los montes del Lobo á una colina al N. de la bahía de Tache, fueron atacados por los japoneses antes de tener tiempo de atrincherarse, retirándose sin combatir á las obras exteriores que constituían las defensas avanzadas de la plaza, quedando completo de este modo, el 30 de Julio, el bloqueo de Port Arthur. Estos éxitos costaron torrentes de sangre japonesa, pues sólo en los últimos combates de Julio tuvieron más de 4,000 bajas, habiendo empleado sesenta y cinco días en llegar al campo atrincherado, lo cual da idea de la tenaz resistencia rusa, si bien debe advertirse que la lentitud de estas operaciones preliminares fué debida, en gran parte, á la necesidad de esperar que se incorporase la 9.ª división, lo cual permitió decir á Nogi, con relativa razón, que le había bastado una semana para desalojar á los rusos de todas sus posiciones avanzadas.

Fortificado sólidamente el sitiador en la montaña del Lobo y alturas laterales, estableciendo las baterías de campaña en lugares desenfilados de las vistas, reforzó Nogi las dos alas, sobre todo la izquierda, que iba á llevar el peso del ataque. En sangrientos y empeñados combates, que se desarrollaron del 6 al 9 de Agosto, apoderáronse los japoneses de la altura de Ta-ku-chan y Che-ku-kan; el día 9 redujeron al silencio las obras avanzadas del sector N., y en los violentos ataques del 11 al 15 lograron llegar al pie de la cota 174 y poner el pie en la punta NO. de la colina Larga, todo ello á costa de numerosas bajas, pues los rusos empezaron á poner en práctica, durante los combates del mes de Agosto, la táctica que siguieron en lo sucesivo, consistente en estar bien ocultos hasta el momento en que la artillería japonesa se veía obligada á suspender el tiro para no fusilar á sus columnas de asalto. Entonces los infantes rusos coronaban las trincheras y con ametralladoras y fusilería diezmaban á los asaltantes que se encontraban á corta distancia de las alambradas.

Para que parte del ejército de Nogi pudiese reforzar á las de Oyama, que había completado ya los preparativos del avance concéntrico sobre Liao-Yang, los directores de la guerra recomendaron al comandante del 3.er ejército que activase el ataque, procurando tomarla á viva fuerza. Nogi, que conocía perfectamente el terreno y sabía que los fuertes permanentes núms. 2 y 3 del frente del N., situados en los bordes de la cadena del Dragón, no se flanqueaban mutuamente ni batían las faldas y vertientes de los montes en que estaban asentados, y que los defectos de esta parte del frente no habían sido remediados del todo con la construcción de los re-

ductos de campaña núms. 1 y 2 y obra de campaña núm. 3, situados entre los dos fuertes, resolvió repetir la maniobra realizada diez años antes contra los chinos, apoderándose de la plaza por medio de un ataque general ejercido principalmente contra el frente N. Después de recibir una negativa á su intimación de que se rindiera la plaza y los buques surtos en el puerto, la 1.ª división que operaba en el frente occidental logró apoderarse, el 19 de Agosto, de la cota 174, gracias, en parte, á haberse iniciado en dicho día el ataque del frente N., marchando la 9.ª división hacia el fuerte núm. 3 y la 11.ª hacia el núm. 2. La 9.ª división tuvo que desviarse de su objetivo para atacar el reducto de Kuropatkin, desde donde la flanqueaban, y en esta empresa quedó medio destruída. Durante los días 20 y 21 estrelláronse los esfuerzos del sitiador contra los reductos 1 y 2 y fuerte núm. 2; logrando el día 22 apoderarse de los dos reductos después de considerables pérdidas. El 23 fué invertido en preparar por la artillería el futuro ataque á los fuertes y poner orden en las unidades, y en los combates del 24 y 25 estrelláronse todas las energías japonesas ante la tenacidad rusa y las iniciativas y recursos del general de ingenieros Kondratenko, verdadera alma de la defensa heroica de la plaza. En la noche del 24 al 25, Nogi comprendió que el ataque á viva fuerza había fracasado, y que era preciso resignarse al sitio metódico, pues la única ventaja conseguida en aquella terrible lucha de seis días fué la toma de los dos reductos comprendidos entre los fuertes núms. 2 y 3, después de haber sufrido 15,000 bajas.

Después de unir la cota 174, avenidas del Temple y Kuropatkin y reductos 1 y 2, que constituían las defensas tomadas á los rusos, con el campo japonés por medio de trincheras profundas y desenfiladas, empezaron á partir desde dichos puntos, en trabajos de zapa, hacia los puntos de ataque, que eran la montaña Alta y los reductos del Temple en el sector occidental; el reducto de Kuropatkin y el fuerte núm. 3, en el central, y el fuerte núm. 2, en el oriental. En los trabajos de aproche ayudaban á los zapadores tropas de infantería y no daban un paso sin abrir trincheras y parapetarse con sacos terreros.

El 19 de Septiembre, habiendo alcanzado con las paralelas y trincheras las alambradas de las obras de defensa, el general Nogi ordenó un ataque general, en el que la 11.ª división, situada en el ala izquierda, debía limitarse á una demostración contra el sector N., y la 1.ª y la 9.ª debían apoderarse á toda costa de la montaña Alta y de los reductos que cerraban el valle del Lun. El general Matsumara, jefe de la 1.ª división, dirigió el asalto hacia las defensas del monte de Namaok, situado al N. de la montaña Alta, concentrando sobre ellas, durante cuatro horas de la tarde del día 19, el fuego de 60 cañones, que obligó á los rusos á desalojar las trincheras bajas. Los japoneses, sin embargo, no pudieron avanzar, tan eficaz era el fuego del sitiado, hasta la noche, en que se apoderaron de las abandonadas defensas. El 20, un larguísimo cañoneo preparó el avance de los japoneses, que sorprendieron con granadas de mano á los rusos y se apoderaron definitivamente de la posición. No fueron tan afortunados los asaltos á la montaña Alta, pues aunque lograron apoderarse de uno de sus reductos, pereciendo en la empresa el general de brigada Yamamato, en la tarde del 22 el general de la división tuvo que ordenar la retirada, en cuyo movimiento fué contraatacado por los rusos, quienes destruyeron las cabezas de zapa, dejando tendidos en el campo 3,000 japoneses.

En el centro una brigada atacó el reducto de Kuropatkin, ocupándolo sólo en la mañana del 20 al intentar el cuarto asalto. Los conquistadores organizaron su defensa desde posiciones inmediatas y lograron cerrar las esclusas del depósito que surtía de agua potable á la ciudad. Otras tropas de la misma división se apoderaron de los reductos del Temple. A pesar de estos éxitos parciales, Nogi suspendió el 22 las operaciones por lo quebrantadas que estaban sus tropas; pues la 9.ª división, que al desembarcar el 30 de Julio sumaba 14,000 hombres, había perdido el 27 de Septiembre 10,000 entre muertos, heridos y enfermos.

Durante veinticinco días los japoneses se dedicaron á reunir nuevos elementos de sitio, especialmente obuses de 28 cm., que se montaron en plataformas de hormigón con un ferrocarril de vía estrecha, para su abastecimiento. Esta tregua sólo fué interrumpida por contraataques rusos á los trabajos de aproche.

El 26 de Octubre se inició el tercer ataque general; después de un violento bombardeo, que duró veinticuatro horas, la 1.ª división consiguió llegar al camino cubierto de la obra provisional núm. 3 del grupo de Erlung, á pesar del terrible fuego de flanco del monte de la Mesa; la 9.ª llegó á las proximidades del fuerte núm. 3 y la 11.ª atacó el grupo Kikuan. Los vigorosos contraataques de los rusos en las noches del 28 y 29 anularon las ventajas obtenidas por el enemigo. El general Nogi, movido por la opinión pública del Japón, que se impacientaba, quiso celebrar el cumpleaños (3 de Noviembre) del Mikado con un éxito decisivo y reiteró las órdenes del ataque, y aunque la 11.ª división llegó á penetrar dentro de la luneta de Kuropatkin, el asalto fué rechazado, sin más ventaja para los japoneses que apoderarse del reducto situado detrás de las obras de campaña núm. 2. Este tercer asalto costó al Japón 13,000 bajas, y Nogi se vió obligado á seguir con los trabajos de zapa y mina. Reforzado el ejército sitiador, que á principios de Noviembre llegó á tener unos 120,000 hombres, se ordenó para el 26 de dicho mes otro ataque general, que tuvo los mismos objetivos del anterior y, además, las obras de defensa de la montaña Alta. Los asaltos de los sitiadores contra Kikuan y Erlung fueron repetidos y sangrientos, llegando en algunos combates la proporción de japoneses muertos al 35 por 100, y ante tal mortandad, Nogi volvió su atención al sector occidental, disponiendo que las divisiones 1.ª y 7.ª se apoderasen de Akasaka y la montaña Alta, posición esta última importantísima por dominar la ciudad, el campo exterior por el O. y la bahía. El 27 se empleó en cañonearla, y el 28 envió al asalto á la infantería, que por cuatro veces fué rechazada. El 29 volvióse á los trabajos de zapa y el 30 lograron establecerse en la cumbre, resguardándose con parapetos de sacos terreros construídos á muy corta distancia de las posiciones rusas Después de un terrible combate cuerpo á cuerpo, los japoneses se hicieron dueños el 5 de Diciembre de la posición, desde donde empezaron á bombardear la ciudad y la escuadra rusa. Durante estos combates las bajas japonesas pasaron de 21,000 hombres, tercera parte de las tropas asaltantes. El 13 una granada, pene-

trando en uno de los fuertes de Kikuan, mató al general Kondratenko, alma de la defensa de la plaza. El 18, después de volar siete minas construídas bajo los parapetos del citado fuerte, se lanzaron los japoneses al asalto entre el humo de la explosión y fueron rechazados; pero más tarde lograron penetrar en el recinto, entablándose una lucha con bayonetas y granadas de mano, que terminó con la huída de los 50 hombres que quedaron ilesos de los 500 de la guarnición. La caída de este fuerte permanente trajo la de los demás durante los días 28 y 31 de Diciembre y 1.° de Enero. Al día siguiente capituló la plaza, después de un Consejo de guerra en que 19 de los 22 asistentes se pronunciaron por la no prolongación de la resistencia, cayendo en manos del vencedor 41,600 hombres, de los que había unos 16,000 heridos ó enfermos; 328 cañones, municiones de fusil y cañones de pequeño calibre y provisiones para un mes.

«Admitiendo, dice Avilés en su *Historia de la guerra rusojaponesa*, que el general Stöessel hubiese desplegado más energía en la defensa desde el 15 de Diciembre hasta el 1.° de Enero, la plaza hubiera tenido que capitular de todos modos del 15 al 25 de Enero. Pero la prolongación de la resistencia dos ó tres semanas tal vez hubiera variado el curso sucesivo de la guerra.» Los japoneses emprendieron inmediatamente la defensa y transformación de la plaza, logrando en un año lo que los rusos no habían conseguido en cinco. De la ciudad antigua sólo conservaron la casa en que vivió el general de ingenieros, colocando una inscripción que dice: «Aquí vivió un héroe ruso: el general Kondratenko.»

«La defensa de Port Arthur, dice Avilés, se llevó á cabo con innegable habilidad; el terreno exterior fué defendido á palmos y se contuvo largo tiempo al enemigo lejos de los fuertes, pero no se extremó la resistencia para evitar que la guarnición fuese inutilizada y quebrantada antes de que llegara el período de lucha decisiva. La combinación de los recursos de la fortificación con los medios técnicos, la artillería y las tropas, es una obra maestra, y el escalonamiento de las defensas y el excelente empleo de las ametralladoras y cañones de tiro rápido sorprendieron á los ejércitos más adelantados.» Port Arthur demostró que los ataques bruscos á lo *von Sauer* no tienen éxito más que cuando existe una notable desproporción entre los elementos del atacante y de la defensa, y lo que Nogi vió realizarse en la guerra chinojaponesa no pudo repetirlo cuando la plaza tenía elementos de que entonces carecía.

Bibliogr. Véase la del artículo RUSOJAPONESA (GUERRA), y *Some facts about Port Arthur*, en el *United Service Magazine* (t. 146, Londres, 1902); Greener, *A secret agent in Port Arthur* (Londres, 1905); James, *The siege of Port Arthur* (Londres, 1905); Smith, *The siege and fall of Port Arthur* (Londres, 1905); Villiers, *Port Arthur, three months with the besiegers* (Londres, 1905); Nörregaard, *The great siege, investment and fall of Port Arthur* (Londres, 1906); Schröter, *Port Arthur* (Berlín, 1905); Immanuel, *Der russisch-japanische Krieg* (Berlín, 1905); Grandprey, *Le siège de Port Arthur* (Nancy, 1906); E. Ashmead-Bartlett, *Port Arthur, the siege and capitulation* (Londres, 1906); W. Maxwell, *From the Yalu to Port Arthur* (París, 1906).

PORT ARTHUR. *Geog.* C. del Canadá, en la provincia de Ontario, sit. á 420 kms. E. de Winnipeg, á oril. de la pintoresca bahía llamada Thunder Bay, que forma parte del lago Superior; unos 8,000 h. Est. f. c. Pequeño puerto lacustre. El f. c. Canadian Northern posee aquí el mayor elevador de granos del mundo, con dos talleres y dos almacenes capaces en junto para 7.000,000 de bushels (fanegas). Está unido á Fort William por un f. c. eléctrico.

PORT AUGUSTA. *Geog.* Ald. y puerto de la República Australiana, en el Est. de la Australia Occidental, condado de Sussex, sit. á 305 kms. SSO. de Perth, en el litoral de la bahía de Flinders, junto á la desembocadura del río Blackwood, á los 34° 19′ de lat. S. y 115° 10′ de long. E. de Greenwich. Centro de exportación de maderas. Sede episcopal, sufragánea de la de Adelaide. Su fundación data de 1830. ‖ C. marítima del Est. de la Australia del Sur, condado de Frome, sit. al NNO. de Adelaida, en el litoral E. del golfo de Spencer, que allí se convierte en un estuario, á los 32° 29′ 30″ de lat. S. y 137° 45′ 22″ de long. E. de Greenwich. unos 2,000 h. Est. f. c. Puerto capaz para grandes buques y con activo comercio de exportación. La población está bien edificada.

PORT AUSTIN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Hurón; 533 h. según el censo de 1910. Sit. á 194 kms. NE. de Lansing, entre el lago Hurón y la entrada de la bahía Saginaw. Industrias diversas.

PORT BEAUFORT. *Geog.* Pobl. marítima de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, sit. á 48 kms. ESE. de Swellendam, en la marg. izq. del Breede, algo arriba de la barra que éste forma.

PORT BLAIR. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la isla de Andamán del Sur (golfo de Bengala), sit. á los 11° 41′ 13″ de lat. N. y 92° 42′ 53″ de long. E. de Greenwich. Es una de las mejores bahías del mundo y ha sido declarada *puerto indio* en 1877. Su entrada está resguardada por la isla Ross, que deja paso libre por los dos lados, sobre todo al N.: la bahía penetra hacia el E. en una distancia de 6 kms. y luego desprende al SSO. un brazo de 8 kms. en cuya costa occidental está la isla de la Víbora, donde está la prisión, pues PORT BLAIR es un centro de penados, como todo el arch. de Andamán. En la isla Ross están la residencia del gobernador y los cuarteles.

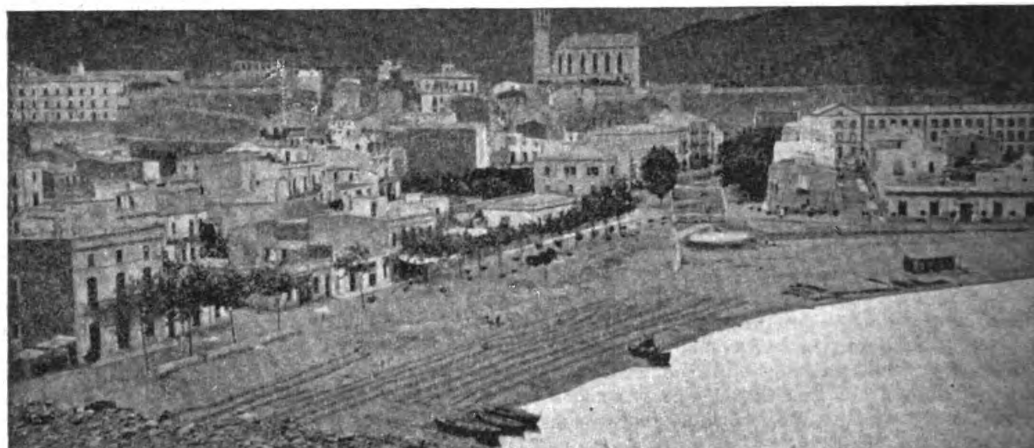
PORT BOCAGE. *Geog.* Nombre dado por Serpa Pinto á una de las ensenadas de la bahía de Fernando Velhoso (Africa Oriental Portuguesa). Es en realidad el llamado Port Nakala, sit. á los 14° 33′ 32″ de lat. S. y 43° 0′ 24″ de long. E. de Greenwich.

PORT BOU. *Geog.* Cala de la costa de la prov. de Gerona, sit. cerca de la frontera francesa y al N. 1/4 NE. de la Punta Marcés. En su parte occidental se levanta la población de su nombre.

PORT BOU. *Geog.* Mun. de la prov. de Gerona, que consta de 518 e. y albergues y 3,165 h. *(portbouenses)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Culera ó San Miguel de Culera, lugar á	2·5	176	634
Molinás, aldea á.	7	15	50
Port Bou, lugar de	—	196	2,141
Puerto de Culera, barrio á.	2·4	21	56
Grupos inferiores y e. diseminados	—	110	184

Corresponde al p. j. de Figueras, dióc. de Gerona, y está sit. en la costa de la cala de su nombre,



Port Bou.—Vista general

tocando á la frontera francesa, á 28 kms. de Figueras y 65 de Gerona, en terreno sumamente montañoso, formado por algunos pequeños valles, cada uno con su torrente, que son las últimas estribaciones de los Pirineos y terminan en el mar, formando las calas de Port Bou, Colera ó Culera y Garbeta. El terreno es poco fértil y escasamente poblado de bosque, produce principalmente cereales, legumbres, vino y aceite; cría de ganado cabrío; alguna caza y bastante pesca, aguas ferruginosas. Est. de primera clase de f. c. de la línea de Barcelona á Francia; teléfono de la Mancomunidad de Cataluña é Interurbano, Giro postal, alumbrado eléctrico; Aduana de primera clase, viceconsulado de Francia; escuelas nacionales; colegio para niñas á cargo de religiosas Hijas de Jesús; comunidad de hermanas benedictinas; escuela francesa; teatro y cine; sociedades Centro Regionalista, Centro Republicano, Casino España, Club Náutico, Gran Casino La Congesta, dos asociaciones de agentes de Aduanas y otra de Socorros Mutuos. PORT BOU es una población moderna con casas de dos y tres pisos, con algunos buenos edificios públicos y una magnífica iglesia gótica moderna de piedra de sillería, dedicada á Santa María y proyectada por el arquitecto barcelonés Martorell. Toda la vida de PORT BOU depende de su situación fronteriza y en la línea del f. c., antes de cuyo establecimiento era un insignificante barrio de pescadores, agregado á Colera. Hay secciones de carabineros para la vigilancia de la Aduana, la frontera y la costa; jefatura de policía, destacamento de la Guardia civil y servicios sanitarios. La compañía del ferrocarril tiene allí uno de sus depósitos más importantes. La parroquia está en el hoy agregado de San Miguel de Colera, donde el viento llamado *tramontana* sopla con tal violencia, que al construirse la vía férrea derribó el tramo de hierro del elevado viaducto que atraviesa el torrente del pueblo. En los documentos su nombre se escribe siempre *Colaria* y había sido posesión del monasterio de Sant Quirze de Colera.

PORT BURWELL. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Elgin, sit. junto á la desembocadura del Otter Creek en el lago Erie, á 164 kms. SO. de Toronto; unos 1,000 h.

PORT BYRON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Rock Island; 642 h. según el censo de 1910. Sit. á 24 kms. NE. de Rock Island, en la oril. izq. del Misisipí. Est. f. c. ‖ Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Cayuga; 1,085 h. según el censo de 1910. Sit. á 50 kms. SSO. de Oswego, en el canal del Erie. Est. f. c. Comercio de cereales.

PORT CAMBELL. *Geog.* Bahía de la costa occidental de la isla Gran Andanán del Sur (golfo de Bengala), sit. á 20 kms. NO. de Port Blair; tiene 10 kms. de profundidad.

PORT CANNING. *Geog.* C. de la India, en la provincia de Bengala, sit. al ESE. de Calcuta, en el delta del Ganges. Se edificó á mediados del siglo XIX y se la declaró puerto franco; pero, á pesar de haberse construído en ésta muelles y almacenes, no prosperó. Es est. f. c. y se llama también Matla ó Mutla.

PORT CARBÓN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Schuylkill; 2,678 h. según el censo de 1910. Sit. á 77 kilómetros ENE. de Harrisburg, en el canal del Schuylkill, que une á Filadelfia con la cuenca de antracita de Pottsville. Est. de empalme de f. c. Comercio de carbones.

PORT CARLING. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Ontario, sit. en las márgenes del Biasong, que aquí forma rápidos, poco antes de desembocar en el lago Muskota, á 162 kms. N. de Toronto.

PORT CASTRIES ó CARÉNAGE (LE). *Geog.* Población marítima de la isla de Santa Lucía (Antillas inglesas), sit. en la costa occidental, no lejos de la punta N. y en el fondo de una buena bahía que se abre al O.; unos 6,000 h.

PORT CLARENCE. *Geog.* Bahía de la costa de Alaska (Estados Unidos), sit. al SE. del Cabo del Príncipe de Gales, hacia los 65° 17′ N. Los rusos la llamaban Kaviak.

PORT CLINTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, capital del condado de Otawa; 3,007 h. según el censo de 1910. Está sit. á 52 kilómetros ESE. de Toledo, junto á la desembocadura del río Portage en el lago Erie. Est. f. c. Tiene un buen puerto fluvial y es centro comercial de una región que produce mucha fruta. Canteras de yeso; industrias diversas, pesca. ‖ Burgo en el Estado de Pennsylvania, condado de Schuylkill; 491 h. según el censo de 1910. Sit. á 84 kms. NE. de Harrisburg, en la oril. izq. del río Schuylkill. Estación f. c. Gran comercio de carbón

Port Colborne. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Welland, sit. á 88 kms. S. de Toronto, en la rib. meridional del lago Erie, en el punto de donde sale el canal de Welland para encaminarse al lago Ontario; unos 2,000 h. Comercio de cereales.

Port Cook. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de la isla de los Estados (arch. de la Tierra del Fuego, República Argentina). Se abre en la parte oriental de la isla.

Port Cornwallis. *Geog.* Puerto de la costa oriental de la isla Andamán del Norte (golfo de Bengala), sit. á 88 kms. NNE. de Port Blair. Es una vasta y hermosa bahía, pero de alrededores insalubres.

Port Chalmers. *Geog.* C. marítima de Nueva Zelanda, en la isla Sur, prov. de Otago, condado de Tuapeka, sit. á 15 kms. NE. de Dunedin, en la orilla occidental del Otago Harbour, á 45° 49′ de lat. S. y 170° 39′ de long. E. de Greenwich; 2,500 h. Es una población comercial que sirve de puerto á Dunedin, y en otro tiempo fué una aldea indígena llamada Kuputai. Est. f. c. Tiene un puerto provisto de buenos muelles, arsenales, diques, etc.

Port Chester. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Westchester; 12.809 h. según el censo de 1910. Está sit. á 40 kilómetros ENE. de Nueva York, en las márgenes del Byram, cerca de su desembocadura en la rib. occidental de la bahía interior de Long Island. Est. f. c. Punto de veraneo muy concurrido. Tiene varias bibliotecas, bancos, un hospital, parque monumental é industrias diversas. Probablemente fué fundado en 1742 y llamado San Pit hasta 1837. En 1868 fué incorporado como aldea.

Port Dalhousie. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Lincoln, sit. á 50 kms. SSE. de Toronto, en la rib. septentrional del lago Ontario. Est. f. c.

Port Daniel. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Quebec, condado de Bonaventure, sit. en la costa de una ensenada que lleva su nombre y que forma parte de la bahía Des Chaleurs, á 540 kms. ENE. de Quebec; unos 2,000 h. Pesca; comercio de maderas.

Port Darlington. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Durham, sit. á 69 kilómetros ENE. de Toronto, en la rib. septentrional del lago Ontario. Est. f. c. Sirve de puerto á Bowmanville, sit. á 5 kms. N. de la misma.

Port Darwin. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de Australia, en el Territorio del Norte. Se abre en el estrecho de Clarence, al S. de la isla Melville y se ramifica por el interior hacia el SSE. hasta Southport, sit. á 50 kms. de la entrada. En su costa se encuentra la pobl. de Palmerston.

Port de Grave. *Geog.* Pobl. de la isla de Terranova, dist. de Brigues, sit. en la costa de uno de los estuarios que se abren en la rib. SO. de la bahía de la Concepción, á 43 kms. OSO. de Saint-Jean. Está habitada por pescadores.

Port Deposit. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Cecil; 1,394 h. según el censo de 1910. Sit. á 53 kms. NE. de Baltimore, en la oril. izq. del Susquehanna. Est. f. c. Comercio de maderas por el río.

Port Dickinson. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Broome; 437 habitantes según el censo de 1910.

Port Dickson. *Geog.* Puerto natural de la Siberia del NO., sit. en la isla Dickson, frente al Cabo Bove, que marca el extremo NE. de la desembocadura del Ienisei.

Port Douglas. *Geog.* C. marítima de la costa de Australia, en el Est. de Queensland y condado de Nares, sit. á 115 kms. S. de Cooktown, en la costa de la bahía Trinity, que forma parte de la península de York, á los 16° 30′ de lat. S. y 145° 30′ de long. E. de Greenwich.

Port Dover. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Ontario, condado de Norfolk, sit. á 111 kilómetros SO. de Toronto, en la oril. septentrional del lago Erie. Est. f. c., unos 1,500 h. Importante comercio de maderas.

Port Durford. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la Unión Sudafricana, en la prov. de Natal, situada á 16 kms. SO. del Cabo Durnford, á los 29° de lat. S. y 31° 50′ de long. E. de Greenwich.

Port Durnford. *Geog.* Puerto del Africa Oriental Inglesa, sit. en la desembocadura del río Sheri, en la prov. de Yubaland, al SSO. de Kisimayu. Se llama también Wubushi.

Port Edwards. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Wood; 758 h. según el censo de 1910.

Port Elgin. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Ontario, condado de Bruce, sit. á 190 kms. ONO. de Toronto, en la rib. del lago Hurón; unos 1,500 h. Est. f. c.

Port Elizabet. *Geog.* C. marítima de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, cap. del distrito de su nombre, sit. en la costa occidental de la bahía de Algoa, á 55 m. de altura, á los 33° 58′ de lat. S. y 25° 37′ de long. E. de Greenwich; cuenta unos 35,000 h., y es una hermosa y bien construída ciudad con hermosos edificios públicos y particulares é importantes casas de comercio. Entre los primeros se cuentan la Aduana y la estación del ferrocarril, la Casa de Correos y el Palacio de Justicia, la Biblioteca pública, fundada en 1848, con más de 50,000 volúmenes; la estatua de la reina Victoria; el Museo, uno de los más interesantes del Africa del Sur; el Gran Teatro, abierto en 1912; la iglesia episcopaliana de St. Mari, la anglicana de St. Paul y la católica, con un notable órgano, y el teatro de la Opera. Hay, además, otras iglesias, una sinagoga y tres parques artificiales. La población tiene luz eléctrica, ferrocarril, tranvías eléctricos, varios hoteles, periódicos y clubs, un buen sistema de cloacas y una conducción de aguas, llevadas desde muy lejos, que costó 600,000 libras esterlinas y que basta para el consumo diario de 1.300,000 galones. Hay asimismo en Port Elizabet Jardín Botánico é importantes centros de enseñanza. La situación de su puerto entre El Cabo y Dierbun y en el punto de la costa más cercano á Kinberley, da á la ciudad gran movimiento comercial. Dicho puerto, resguardado en gran parte por el Cabo Recife, ha sido objeto de grandes reformas. En 1916 entraron en él 329 buques representando 1.021,000 toneladas.

Port Ellen. *Geog.* Pobl. de Escocia, condado de Argyle, en la costa meridional de la isla de Islay, á 15 kms. de Bowmore, al pie de una colina de 352 m.; 1,000 h. Puerto de pesca. Gran destilería. En la entrada del puerto hay un faro de 18 m. de altura.

Port Elliot. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de Australia del Sur, condado de Hindmarsh, sit. á 94 kms. al S. de Adelai-

da por la rib. septentrional de la Encounter Bay; unos 1,500 h. Est. f. c. Puerto lleno de arenas y hoy abandonado. Baños de mar concurridos.

Port Essington. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de Australia, correspondiente al Territorio del Norte. Se abre en el mar de Arafura, en dirección N. á S., penetrando en la península de Coburgo.

Port Essington. *Geog.* Ald. del Canadá, en la prov. de la Colombia Británica, dist. de Caribon, sit. hacia los 54° 9′ N., en las rib. del estuario del río Skena, que des. en el mar, entre numerosas islas, frente al archiplélago de la Reina Carlota; unos 1,000 h.

Port Fairy. *Geog.* C. marítima de Australia, en el Est. de Victoria, condado de Villiers, sit. á 240 kilómetros OSO. de Melbourne, en la desembocadura del río Moyne, á los 38° 23′ de lat S. y 142° 14′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 2,500 habitantes. Es puerto de importancia, unido á Melbourne por un servicio de vapores. A corta distancia de la población se extiende un pequeño lago, en medio del cual se levanta un curioso pico volcánico llamado Tower Hill.

Port Famine. *Geog.* V. Puerto del Hambre (Chile).

Port Felix ó Molasses Harbour. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Guisborough, sit. en la costa de la bahía de Tor, á 190 kms. ENE. de Halifax; unos 1,000 h.

Port Florence. *Geog.* Puerto del Africa Oriental Inglesa, capital de la prov. de Kisumu, sit. á orillas del lago Victoria Nyanza; est. terminal del ferrocarril de Uganda, que atraviesa la colonia desde Mombasa, en la costa del océano Indico. Antes se llamó Kisumu.

Port Fulton. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Clark; 1,060 h. según el censo de 1910.

Port Germein. *Geog.* C. marítima de Australia, en el Est. de Australia del Sur, condado de Frome, sit. á 275 kms. NNO. de Adelaida, en la costa de la bahía Germein, que forma parte del golfo de Spencer. Su puerto es de cómoda entrada.

Port Gibson. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misisipí, capital del condado de Claiborne; 2,252 h. según el censo de 1910. Sit. á 82 kms. OSO. de Jackson, á oril. del Bayou Pierre. Est. ferrocarril. Gran exportación de algodón. Dista 15 kilómetros de la desembocadura de dicho Bayou Pierre en el Misisipí.

Port Gueydon. *Geog.* Pobl. marítima de Argelia, en la prov. y á 54 kms. ONO. de Argel, capital del mun. de Azzefoun, sit. en la vertiente septentrional del Tamgaut (1,278 m.). Se le dió su nombre en honor del almirante Gueydon, que reprimió la sublevación de 1871 y dió considerable impulso á la colonización.

Port Hacking. *Geog.* Bahía de la costa oriental de Australia, correspondiente al Est. de Nueva Gales del Sur y sit. á 20 kms. SO. de Sidney. En su litoral se extiende el parque nacional llamado también Port Hacking, que ocupa una super. de 148 kilómetros cuadrados, y tiene montañas, bosques y ríos navegables.

Port Hamilton. *Geog.* Isla adyacente á la costa meridional de Corea, sit. á 70 kms. NE. de la isla Quelpart, á los 34° 1′ de lat. N. y 127° 20′ 34″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Tiene 8 kms. de largo y es muy estrecha. Domina la entrada del estrecho de Broughton y el golfo de Pe-chih-li, pero presenta muy mal fondeadero.

Port Hastings ó Plaister Cove. *Geog.* Localidad marítima del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, sit. en la isla de Cap Breton, condado de Inverness, á 195 kms. NE. de Halifax, en la costa del estrecho de Canso; unos 2,500 h. Buen puerto, pesca, comercio de ganado. Punto de veraneo.

Port Havannah. *Geog.* Ensenada de la parte NO. de la isla de Efat (Melanesia, arch. de Nuevas Hébridas, Oceanía). En ella hay establecimientos europeos.

Port Hawkesbury. *Geog.* Localidad marítima del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, sit en la isla de Cap Bretón, condado de Inverness, á 193 kilómetros NE. de Halifax, en la costa del estrecho de Causo, que separa la isla de Cap Bretón de la península neoescocesa; unos 1,000 h. Su puerto se considera como uno de los mejores del estrecho.

Port Hedland. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de la Australia Occidental, condado de Forrest, sit. en la costa, hacia los 118° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich aproximadamente. Posee un puerto pequeño, pero bueno, que es el que sirve al tráfico de los vecinos campos de oro de Pilbara.

Port Henry. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Essex; 2,266 h. según el censo de 1910. Está sit. á 159 kms. NNE. de Albany, en la oril. occidental del lago Champlain. Est. f. c. Altos hornos.

Port Hohenzollern. *Geog.* Puerto del Africa Oriental Inglesa, sit. en la desembocadura del Ubushi. Los alemanes fundaron en él una factoría, cedida á Inglaterra en 1890. Los ingleses le llaman Port Durnford.

Port Hood ó Jestico. *Geog.* Localidad del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, sit. en la isla de Cap Bretón, á 215 kms. NE. de Halifax. Es capital del condado de Inverness, y posee un buen puerto; unos 2,000 h. En sus inmediaciones hay hulla y petróleo.

Port Hope. *Geog.* Villa y puerto de entrada del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Durham, sit. en la costa del lago Ontario, á 63 millas inglesas al E. de Toronto; unos 6,000 h. La villa ocupa un hermoso valle y es punto de veraneo concurrido y centro comercial de exportación de maderas y cereales. Industrias de tuberías de hierro fundido, alfarería, cueros, maquinaria, arados, ladrillos, etc.

Port Hope. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Hurón; 844 h. según el censo de 1910.

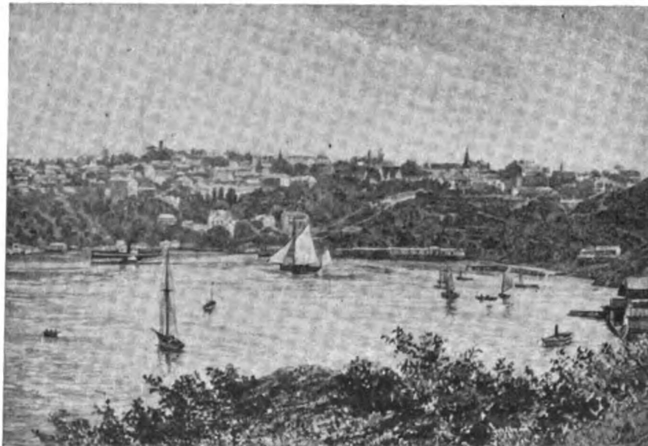
Port Hudson. *Geog.* Pequeña ald. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, sit. en la oril. oriental del Misisipí, á 135 millas inglesas aguas arriba de Nueva Orleáns. Célebre durante la guerra civil norteamericana por haberla fortificado en 1862 los confederados con formidables baterías para dominar el río. Atacadas varias veces estas fortificaciones, sin éxito, por los federales, se rindieron, por último, á ellos, cuando se supo la caída de Vicksburg en poder del general Grant. Las fuerzas nordistas ascendían á unos 13,000 hombres efectivos y las de sus adversarios no pasaban de 7,500.

Port Hunter. *Geog.* Pequeño puerto de la isla del Duque de York (Malasia, Oceanía), arch. de Bismarck. Se abre en la costa NE., y debe su nombre al capitán inglés Hunter, que lo descubrió.

Port Huron. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, cap. del condado de St. Clair; 18.863 h. según el censo de 1910. Está sit. á 90 kilómetros al NE. de Detroit, en la ribera del lago Hurón, junto al nacimiento del río St. Clair. Estación f. c. y comunicación por medio de vapores con Detroit, Chicago, Duluth y otros puntos de los lagos. La población se levanta sobre ambas márgenes del río Black y está unida á la villa canadiense de Sarnia por un túnel que pasa por debajo del río St. Clair, de cerca 2'5 kms. Es punto de veraneo muy concurrido por sus aguas minerales y por su situación en el lago, y es, además, un importante centro comercial é industrial. Posee una Biblioteca pública, regalada por Carnegie, de más de 10,000 volúmenes; hospital, asilo y varios parques públicos. Entre sus edificios más notables se cuentan el del Gobierno federal, la Casa de la Ciudad, el Tribunal del condado y dos templos. Su puerto está provisto de buenos arsenales y muelles. Industrias de material de ferrocarril, fundición, maquinaria, etc. Se rige por un Gobierno formado de un mayor, elegido por un bienio, y un Consejo unicameral. Fundada en 1790, llevó sucesivamente los nombres de La Rivière, Jarvais, Desmond y St. Joseph. Con su actual nombre fué organizado como aldea en 1849 y recibió carta de ciudad en 1857.

Port Ibrahim. *Geog.* Prolongación del puerto de Suez, propiamente el extremo del canal de dicho nombre. Su dársena (con un gran dique seco) da cabida á 50 buques de gran porte.

Port Jackson. *Geog.* Bahía de la costa SE. de Australia, en cuyas riberas se levanta la c. de Sidney. Se abre aquélla entre los dos cabos de Outer North Head al N. y Outer South Head al S., y se ramifica en dos bahías: al N. el Sound, que se prolonga con el North Harbour y el Middle Harbour, y al S. el Port Jackson, propiamente dicho, que forma un gran número de bahías secundarias, entre las que descuellan las denominadas Rose, Double, Rusheutters, Darling é Ironstane. En ella desembocan diferentes ríos, el más importante de los cuales es el Parramatta, que forma un ancho estuario. La bahía de Port Jackson se considera una de las mejores del mundo por su extensión, su seguridad y sus condiciones náuticas, si bien le falta profundidad en el canal de entrada. La superficie de anclaje del puerto es de 23 kms.² y su circuito, sin contar las pequeñas entradas, de 87 kms.


Port Jackson.—Vista general

Port Jefferson. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Shelby; 233 h. según el censo de 1910.

Port Jervis. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Orange; 9,564 h. según el censo de 1910. Sit. á 86 kms. NO. de Nueva York, en la confl. del Neversink con el Delaware. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Punto de veraneo muy concurrido y de aspecto sumamente pintoresco. Posee una Biblioteca pública de 15,000 volúmenes, Asilo de huérfanos y hospital. Entre sus industrias se cuentan las de fundición, cristal, zapatería, sierras mecánicas, guantes, sederías, ropa interior, etc.

Port Latour. *Geog.* Pobl. marítima del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Shelburne, sit. á 210 kms. SO. de Halifax, en las riberas de un estuario; unos 2,000 h.

Port Lavaca. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Calhoun; 1,699 h. según el censo de 1910.

Port Lebak. *Geog.* Puerto de Filipinas, en la isla de Mindanao, prov. de Cottabato, sit. en la costa SO. de la isla, entre las bahías de Leno al N. y Tuna al S. Está comprendido entre las puntas de Basiauang y Nava. Al SO. de la primera de estas puntas hay un islote unido á ella por un banco de coral que durante la bajamar queda al descubierto. Hacia el centro de la costa N. del puerto se encuentra la punta de Talamasig, junto á la cual des. el río de igual nombre y se levanta una aldea de baugalbaugales. En el E. se abren un estero y una ensenada, por cuya parte E. des. el río Sibayol y un poco más allá el Lebak, desde cuya boca la costa es baja y cubierta de manglar, y se dirige hacia el O. El puerto de Lebak es bastante bueno y bien abrigado contra toda clase de vientos; pero, según éstos sean, los buques deben colocarse en uno ú otro sitio á propósito.

Port Leyden. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Lewis; 764 h. según el censo de 1910. Sit. á 95 kms. ENE. del puerto de Oswego, en las márgenes del Blak, tributario del lago Ontario. Est. f. c.

Port Lincoln. *Geog.* Localidad marítima de la República Australiana, en el Est. de Australia del Sur, condado de Flinders, sit. á 260 kms. ONO. de Adelaida, en la costa oriental de la península de Eyre, cerca de la entrada del golfo de Spencer, hacia los 31° 44′ de lat. S. y 135° 55′ 39″ de long. E. de Greenwich; unos 1,000 h. Hermoso puerto, capaz para grandes buques, y unido á Adelaida por un servicio regular de vapores. Cría de ganado en la región que le rodea.

Port Lokko. *Geog.* Pobl. de la colonia inglesa de Sierra Leona (Africa Occidental), en la región de Timani, sit. á 56 kms. ENE. de Freetown, en la oril. izq. del río de Port Lokko, tributario del Rokell, y es término de la navegación por este último.

Port Lorne ó Mutapet. *Geog.* Pobl. marítima de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y á 120

kilómetros ESE. de Madura, sit. en la costa del golfo de Manar, en el litoral S. de la península de Ramnad.

Port Louis. *Geog.* Cap. y puerto principal de la colonia inglesa é isla de Mauricio, sit. en una abertura de la costa NO.; unos 50,000 h. Es una población bien construída, con calles rectas aunque estrechas. Entre sus edificios notables se cuentan las catedrales católica y protestante, la biblioteca, el teatro, el Observatorio y el Jardín Botánico. Su capaz puerto se halla defendido por fuertes. La mayor parte del comercio de Mauricio se hace por esta ciudad, que está unida por ferrocarril con las regiones S. y E. de la isla.

Port Lligat. *Geog.* Cala de la costa de la provincia de Gerona, sit. cerca de Cadaqués. Es reducida y está resguardada del segundo cuadrante por el promontorio que la separa del puerto de Cadaqués y por la isla de Port Lligat y el islote Fernera. Se interna 3 cables O. con 6 á 7 m. de agua sobre arena en el centro, la cual disminuye rápidamente hacia el interior; proporciona abrigo á los costeros para todos los vientos menos para los del NE. que son de travesía, y á los cuales presenta la boca. Sólo en su entrada ofrece un pequeño espacio en que los barcos de cabotaje pueden estar defendidos de los vientos del N. por el O. hasta el SE., y en el cual, al llegar con N., es preciso dar inmediatamente un cabo á tierra. La isla de Port Lligat forma con la costa un angosto canalizo de 1'5 á 2 m. de profundidad, apenas practicable para embarcaciones menores, y que tiene contiguo por la parte del N. el citado islote Fernera.

Port Lligat. *Geog.* Barracas de pescadores de la prov. de Gerona, mun. de Cadaqués.

Port Macdonnell. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de Australia del Sur, condado de Grey, sit. á 392 kms. SSE. de Adelaida, al E. del Cabo Northumberland, extremo meridional del Estado, á los 38° 4′ de lat. S. y 140° 40′ de long. E. de Greenwich; unos 1,000 h. Su puerto es poco resguardado y no permite el anclaje á menos de 3 kms. de la costa; pero con todo no deja de tener bastante movimiento, sobre todo de exportación de cereales, lanas, cortezas, etc.

Port Macquarie. *Geog.* Villa marítima de la República Australiana, en el Est. de Nueva Gales del Sur, cap. del condado de Macquarie, sit. á 310 kms. NNE. de Sidney, junto á la desembocadura del Hastings River, á los 31° 29′ de lat. S. y 152° 47′ de long. E. de Greenwich; unos 2,000 h. Escala de vapores y puerto de cabotaje. Industria de sierras mecánicas. En sus alrededores se cultivan la vid y el maíz.

Port Maria. *Geog.* C. marítima de la isla de Jamaica (Antillas inglesas), en el condado de Middlesex, parr. de St. Mary, sit. á 50 kms. NNO. de Kingston, en la costa de una bahía de la costa septentrional de la isla.

Port Medway. *Geog.* Ald. marítima del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Queen, sit. á 92 kms. SO. de Halifax, en la desembocadura del río Medway; unos 600 h. Se denomina también Mill Village.

Port Melbourne. *Geog.* Arrabal de la c. de Melbourne (Australia). Cuenta 13,515 h. según el censo de 1911. V. Melbourne.

Port Monat. *Geog.* Bahía de la costa occidental de la isla Andaman del Sur (golfo de Bengala). Tiene 2 kms. de profundidad y junto con uno de los brazos de la bahía de Port Clair forma una península de 15 kms. de largo.

Port Moresby. *Geog.* Puerto de la Nueva Guinea inglesa (Oceanía), sit. en la costa S. de la isla, á los 147° E. de Greenwich, aproximadamente, cerca de Granville. En sus inmediaciones se encuentra gran número de poblaciones habitadas por indígenas y se han descubierto importantes yacimientos de cobre. Es sede del Tribunal central de la colonia, estación inalámbrica y está unido á Sidney en Australia por una línea regular de vapores.

Port Mulgrave. *Geog.* Pobl. marítima del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Guysborough, sit. á 212 kms. NE. de Halifax, en el estrecho de Canso; unos 500 h.

Port Natal. *Geog.* Nombre que se da al puerto de la c. de Durbán (Unión Sudafricana, prov. de Natal).

Port Nelson. *Geog.* Golfo de la bahía de Hudson (Canadá), en la costa occidental de la misma. En él des. el río Nelson. Fué descubierto en 1612 por el inglés Tomás Button, que le dió aquel nombre en honor del patrón de su buque.

Port Nevis. *Geog.* Bahía de la costa meridional de la isla Bequia, perteneciente al grupo de las Gramedinas (Antillas inglesas).

Port Nicholson. *Geog.* Ensenada del extremo meridional de la isla Norte del arch. de Nueva Zelanda; abierta entre el cabo Pencarrowhead al E. y el Palmerhead al O. En su lado S. se halla la población de Wellington.

Port Nolloth. *Geog.* Puerto de la Unión Sudafricana, en la prov. de El Cabo, sit. al S. de la desembocadura del río Orange, en una región desierta. Está en comunicación con la de Okiep, y como ésta, es importante por sus minas de cobre.

Port Nou. *Geog.* Cas de la prov. de Baleares, mun. de Son Servera.

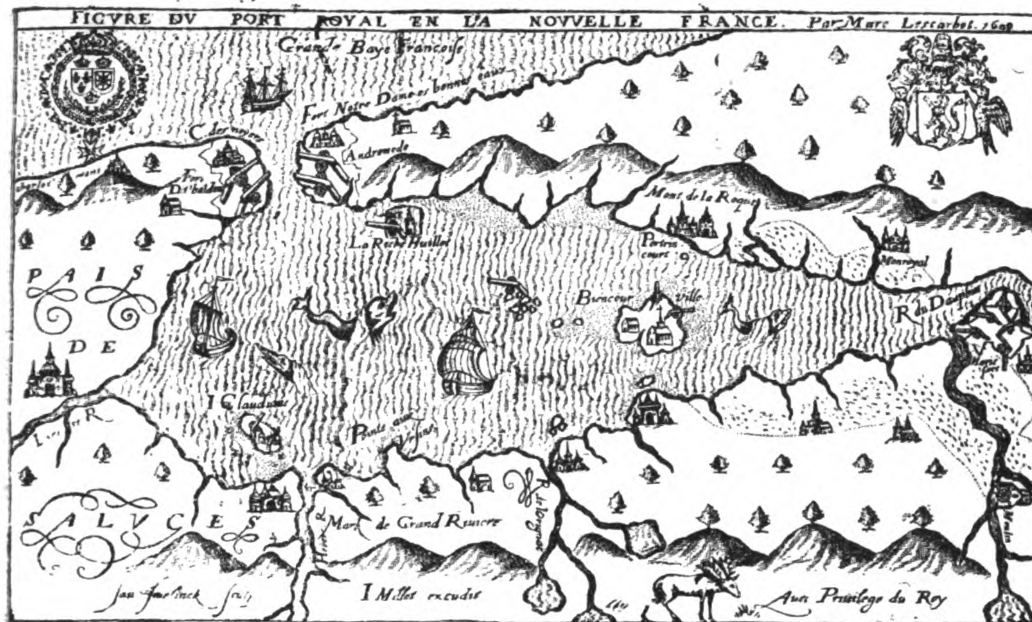
Port of Spain. *Geog.* C. marítima de la isla de la Trinidad (Antillas inglesas), cap. de la colonia, sit. en la costa O. de la isla y en la rib. NE. del golfo de Paria, á 9 m. de altura, hacia los 10° 38′ 42″ de lat. N. y 61° 34′ 30″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Su población se calculaba en 1918 en 68,000 h. Es una de las más hermosas poblaciones de las Antillas. Tiene un colegio superior y un buen jardín botánico, dentro del cual se levanta la magnífica residencia del gobernador. Su puerto permite la entrada á los buques de mayor porte y es el punto de embarque de los productos del Orinoco.

Port Orchard. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Kitsap; 682 habitantes según el censo de 1910.

Port Penn. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Delaware, condado de New Castle; 299 h. en 1910.

Port Perry ó Scugog. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. y condado de Ontario, sit. á 61 kms. NNE. de Toronto, en las rib. del lago Scugog; unos 2,000 h. Est. f. c.

Port Phillip. *Geog.* Bahía de la costa meridional de Australia, correspondiente al Est. de Victoria. Presenta una forma casi circular, semielíptica y tiene 60 kms. de largo de SO á NE. por una anchura máxima de 50 kms. Está separada del mar por dos penínsulas cortadas por una angosta entrada, que lleva el nombre de Rip, y cerca de la cual se eleva la isla Flat. La bahía forma el seno de Geelong en



Plano de Port Royal, según Lescarbot. (1609)

su costa SO. y la Hobson Bay en el litoral N., donde se encuentra la c. de Melbourne. En un principio se llamó Port King y más tarde se le dió su nombre actual en honor del entonces gobernador de la colonia de Nueva Gales del Sur.

Port Pirie. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de Australia del Sur, condado de Victoria, sit. á 200 kms. NNO. de Adelaida, en el fondo de la bahía de Port Germein, hacia los 33° 10′ 30″ de lat. S. y 138° 1′ de long. E. de Greenwich; 9,385 h. según el censo de 1911. Puerto que permite la entrada á buques de mediano porte y que exporta principalmente cereales. Estación f. c.

Port Providence. *Geog.* V. Plover Bay.

Port Raffles. *Geog.* Golfo del mar de Arafura; se abre en la parte N. de la península de Coburgo (territ. N. de Australia). Fué puesto militar establecido allí en 1827, y trasladado á la Australia Occidental en 1829.

Port Republic. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Atlantic, 405 h. según el censo de 1910.

Port Republican. *Geog.* Nombre que se da también á Port-au-Prince, cap. de la República de Haití.

Port Richmond. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, sit. en la costa N. de la isla de los Estados y á oril. del canal Kill van Kull. Comunica por mar con Nueva York; unos 6,000 h.

Port Rowan. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Ontario, condado de Norfolk, sit. á 142 kilómetros SO. de Toronto, en la costa de una bahía del lago Erie; unos 1,000 h. Buen puerto lacustre. Comercio de maderas y de cereales.

Port Royal. *Geog.* V. más adelante Port-Royal.

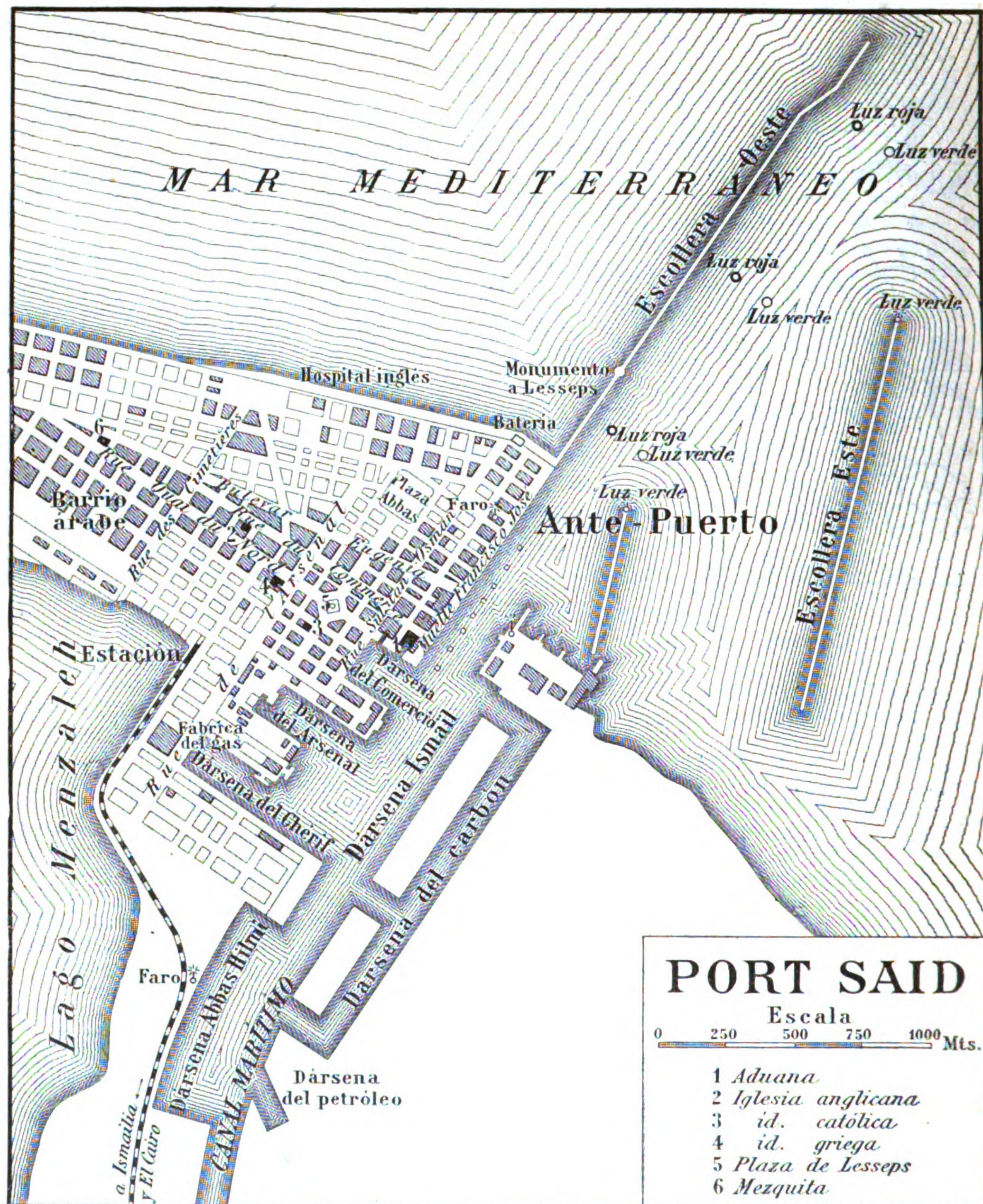
Port Royal. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Carolina del Sur, condado de Beaufort; 363 habitantes según el censo de 1910. Est. f. c. Fundada por hugonotes franceses en los tiempos de la colonia, fué destruída dos veces por los españoles y fortificada durante la guerra civil por los separatistas, los federales se apoderaron de ella en 1861. ‖ Villa en el Est. de Kentucky, condado de Henry; 152 h. según el censo de 1910. ‖ Burgo en el Estado de Pennsylvania, condado de Juniata; 535 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Virginia, condado de Caroline; 194 h. según el censo de 1910.

Port Royal. *Geog.* Pobl. marítima de la isla de Jamaica (Antillas inglesas), sit. en la costa S. de la isla, sobre una lengua arenosa á la entrada del puerto de Kingston. Es la principal estación de las fuerzas navales británicas del mar Caribe y contiene arsenal, cuarteles y un hospital militar. Cerca de su actual emplazamiento se levantaba otro Port Royal, que era una de las ciudades más importantes de las Antillas y que fué destruída por un terremoto en 1693.

Port Royal Hill. *Geog.* Cerro de la isla de Roatán, en Honduras, dep. de Islas de la Bahía.

Port Said. — Una calle de la ciudad

Port Said. *Geog.* C. marítima de Egipto, sit. en el extremo del canal de Suez, que da al Mediterráneo, en una estrecha lengua de tierra que se extien-



de entre el mar y el lago Menzaleh, á los 31° 16′ 18″ de lat. N. y 32° 18′ 52″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 91,090 h. según el censo de 1917, incluyendo los de Ismailia. Fué fundada en Abril de 1859, constando al principio de algunas barracas que después se transformaron en buenos edificios que le dan un aspecto enteramente europeo. Lo más interesante de PORT SAID es su puerto, con colosales muelles, vastos docks, acomodamiento para toda suerte de buques y un elevado faro. Mantiene un comercio importante de algodón y es una estación carbonera de primer orden. En PORT SAID reside el gobernador general del canal de Suez.

PORT SANILAC. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Sanilac; 216 h. según el censo de 1910. Sit. á 54 kms. NNO. de Port Hurón, en la oril. occidental del lago Hurón. Puerto de pesca.

PORT STANLEY ó STANLEY HARBOUR. *Geog.* Población y cap. de la isla Falkland (Atlántico del Sur), sit. en la bahía de Port William, en la costa NE. de la isla de Falkland oriental.

PORT STEPHENS. *Geog.* Bahía de Australia, en la colonia de Nueva Gales del Sur, condado de Gloucester. sit. á 130 kms. NNE. de Sidney, á los 32° 43′ 30″ S. y 152° 11′ 54″ E. de Greenwich. Forma una considerable superficie que comunica con el mar por una estrecha boca.

PORT SUDÁN. *Geog.* Puerto del Sudán Angloegipcio, sit. en la costa del mar Rojo. á 70 kms. NNO. de Suakin, en una bahía cerca de Mersa Sheik Barud. Est. terminal de un f. c. que enlaza en Berber



Port Said.—Vista parcial

con la gran línea de El Cairo á Khartum. Fué fundado por los ingleses en 1905 y su construcción costó más de 1.000,000 de libras esterlinas egipcias. Su población es escasa; pero su tráfico de importación y exportación tiene considerable importancia.

PORT TAMPA CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Hillsboro; 1.343 h. según el censo de 1910. Está sit. á 14 kilómetros S. de Tampa, en la costa de la bahía de este nombre. Est. terminal del f. c. de la costa del Atlántico; tiene comunicación por vapores con la Habana, Cayo Hueso, etc., y sirve de puerto á Tampa. Es centro de una fértil región que produce naranjas, piñas de América, legumbres, etc. Fué fundada en 1889 é incorporada cuatro años después. Durante la guerra de 1898 entre los Estados Unidos y España fué punto de embarque de las tropas destinadas á Santiago.

PORT TOWNSEND. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, cap. del condado de Jefferson; 4,181 h. según el censo de 1910. Está sit. á 126 kilómetros NNE. de Olimpia, en la entrada de la bahía de su nombre, que tiene 10 kms. de largo por 3 ó 4 de ancho. Su puerto es uno de los mayores del mundo, y está protegido por tres fuertes. Biblioteca pública, dos hospitales, sanatorio Clima muy igual, debido á la llamada corriente del Japón. Comercio de maderas, productos agrícolas, aceite, ganado y pescado. Industrias de fab. de maquinaria, conservas y otras. Fué fundada en 1851 é incorporada en 1860.

PORT VÍCTOR ó VÍCTOR HARBOUR. *Geog.* Pobl. marítima de Australia, en el Est. de la Australia del Sur, condado de Hindmaro, sit. á 102 kms. S. de Adelaida, en una sección de la bahía Encounter, á alguna distancia de la desembocadura del Murray, hacia los 35° 33′ 30″ de lat. S. y 138° 40′ 9″ de longitud E. de Greenwich; unos 1,500 h. Puerto cómodo y que permite la entrada á buques de mediano porte. Comercio considerable.

PORT VUE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Allegheny; 1,978 h. según el censo de 1910.

PORT WAKEFIELD. *Geog.* Ald. de Australia, en el Est. de la Australia del Sur, condado de Gawler, situada á 95 kms. NNO. de Adelaida, en la costa oriental del golfo de St. Vincent; unos 1,000 h. Estación f. c. Puerto de cabotaje.

PORT WÁSHINGTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Tuscarawas; 421 habitantes según el censo de 1910. Está sit. á 131 kilómetros ENE. de Columbus, en las márgenes del Tuscarawas, subafl. del Ohío por medio del Muskingum y en las del canal del Erie. Est. f. c. ‖ C. en el Est. de Wisconsin, cap. del condado de Ozankee; 3,792 h. según el censo de 1910. Está sit. en la orilla occidental del lago Michigán. Est. del f c. lateral de lago. Industrias de fundición y otras.



Port Said.—Oficinas de la Compañía del Canal de Suez

PORT WILLIAM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Clinton; 298 h. según el censo de 1910.

PORT (ADRIANO JUAN FRANCISCO DU). *Biog.* Político francés. n. en París y m. en Oppenzell (Suiza) (1759-1798). Fué consejero del Tribunal de Apela-

ción y se distinguió ya entonces por sus ideas revolucionarias, y cuando fué elegido diputado de los Estados generales y de la Asamblea Constituyente, figuró en la extrema izquierda. Intervino en casi todos los debates y pronunció notables discursos en favor de las reformas judiciales, especialmente acerca del establecimiento del jurado. Nombrado, con otros dos, comisario para recoger las declaraciones del rey á su regreso de Varennes, se distinguió por su benevolencia, y á partir de aquel momento fué uno de los consejeros de Luis XVI. Entre sus discursos más notables hay que citar el que pronunció el 17 de Mayo de 1791, en el que anunciaba los acontecimientos del Terror y la tiranía consiguiente. El discurso fué muy admirado, pero PORT hubo de huir al entronizarse aquel régimen, refugiándose primero en Inglaterra y después en Suiza.

PORT (FRANCISCO CELESTINO). *Biog.* Historiador francés, n. en París y m. en Angers (1828-1901). Estudió en la Escuela de Diplomática y fué archivero del Maine y Loire y académico de la de Inscripciones. Se le debe: ***Six lettres inédites de P. Corneille*** (1851), ***L'Ile de Lesbos, Essai sur l'histoire du commerce maritime de Narbonne*** (1853), ***Inventaire analytique des archives anciennes de la mairie d'Angers*** (1861), ***D'Orléans à Tarbes*** (1866), ***Cartulaire de l'hôpital Saint-Jean d'Angers*** (1870), ***Dictionnaire historique et biographique de Maine-et-Loire*** (1869-1878), ***Le livre de Guillaume Le Maire, évêque d'Angers de 1291 à 1317; Les artistes angevins, Questions angevines, La Vendée angevine*** (1888), y ***La légende de Cathelineau*** (1893).

PORT (ISABEL MARÍA). *Biog.* Novelista y poetisa holandesa, casada con un ministro protestante.

PORTA. f. ant. PUERTA. ‖ *Arquit.* MANDILETE.

PORTA (VENA). *Anat.* La que recoge la sangre venosa de la porción supradiafragmática del tubo digestivo, lo propio que del bazo y el páncreas (véase lám. CIRCULACIÓN DE LA SANGRE, en el artículo SANGRE). Se halla formada de la unión de ambas mesaraicas y de la vena esplénica en la vecindad de la cabeza pancreática. El tronco de la vena porta se sitúa primeramente en la cara profunda del duodeno en su primera porción, cruzándolo perpendicularmente y pasando al epiplón menor detrás del colédoco y la arteria hepática con las cuales constituye el pedículo del hígado. En el hileo de este órgano se divide en dos ramas divergentes: derecha é izquierda, yendo cada una al lóbulo de igual nombre. La disposición de estas ramas parece formar un vaso único y transversal que se ha denominado ***seno de la vena porta.*** De estas ramas nacen ramas secundarias que terminan en las venas suprahepáticas. Las ***venas portas accesorias*** son vasos que recogen asimismo sangre venosa para el hígado, constituyendo cinco grupos: ***gastrohepático,*** que comprende las venillas del epiplón menor terminando cerca del surco transverso del hígado; ***cístico,*** que contiene las venillas procedentes de la vesícula biliar en su mitad inferior, terminando en los lóbulos inmediatos; ***de las venillas nutricias,*** ó sea de las que nacen en las paredes de la vena porta, arteria hepática y conductos biliares; del ***ligamento suspensorio,*** que incluye las que corren entre ambas hojas del mismo, y ***paraumbilical,*** que abarca las que, naciendo del ombligo, se dirigen al hígado, comunicando con las arterias epigástricas y mamarias internas. El sistema de la vena porta comunica, además, por sus raicillas con muchos tributarios de las cavas. Así, en el recto, la hemorroidal superior, origen de la porta, comunica con las demás hemorroidales. En las paredes intestinales hay algunas raicillas de las mesentéricas que desaguan en la cava inferior en vez de hacerlo en la porta, constituyendo el ***sistema de Retzius.*** Se han encontrado en la cara posterior del duodeno y del colon transverso donde estas venas alcanzan la espermática, las renales y tegumentarias ***(anastomosis portarrenales directas).*** Los antiguos daban á la vena porta el nombre de ***porta malorum,*** porque junto con los conductos biliares representa la vía de entrada de los microbios intestinales y sus toxinas. Así, desempeña un gran papel en la patogenia de las enfermedades hepáticas, padeciendo, además, afecciones propias ***(pileflebitis).*** Las heridas de la vena porta en razón del calibre de ésta poseen una importancia considerable, provocando la muerte rápida del sujeto. La ligadura de la vena porta, á menos que se provoque muy lentamente, resulta incompatible con la vida. De las tres ramas de origen de la porta, la mesaraica mayor recoge la sangre del intestino delgado y la primera mitad del grueso. En cambio la mesaraica menor y la esplénica reciben las procedentes del intestino grueso en su mitad inferior, del estómago y el bazo. Ambas sangres poseen diferente composición y actividad fisiológica, transportando la primera principios activos para la fabricación del glucógeno y la segunda principios de fermentación y putrefacción nocivos en grado sumo. Esto ha conducido á algunos autores como Seregi á sostener la independencia de aquéllas, creyendo que la sangre de la mesaraica mayor pasaba por la porta derecha al lóbulo hepático de este lado, en tanto que la sangre de la esplénica y la mesaraica menor pasaban al lóbulo izquierdo. Este autor, prosiguiendo las investigaciones de Glénard y Giraud, afirma la independencia de ambos lóbulos hepáticos en sus modalidades circulatoria, portal, biliar y suprahepática. Esto explicaría el hecho de las lesiones de la mesaraica mayor con lesión secundaria localizada exclusivamente en el lóbulo derecho del hígado. Del propio modo se explicarían los casos de lesión de la esplénica y la mesaraica menor con lesión secundaria del lóbulo izquierdo. Algunas afecciones hepáticas como la ***cirrosis atrófica*** ó ***porta*** comienzan alrededor de la vena de este nombre, lo cual explica la ascitis y el desarrollo de la circulación tegumentaria. Además de las venas porta accesorias normales, hay las anormales, que son los vasos desarrollados á nivel de las adherencias patológicas que sueldan los órganos digestivos ó sus repliegues peritoneales á la pared abdominal. Se ha propuesto establecer esta circulación con fines quirúrgicos para remediar las dificultades circulatorias de la porta. Con tal objeto se sutura el epiplón mayor á la pared abdominal, lo cual constituye la ***omentopexia*** ú ***operación de Talma.***

PORTA (SISTEMA DE LA). ***Anat. comp.*** Nombre aplicado por analogía del mismo nombre en anatomía humana á todo territorio de la circulación en que la sangre pasa directamente de uno á otro sistema capilar. En los vertebrados inferiores existe el llamado ***sistema renal de la porta,*** en que la sangre procedente de los capilares de la región caudal llega á los riñones por la vena porta renal, capilarizándose de nuevo. En los reptiles el riñón se halla atravesado por una gruesa vena, dejando solamente una rama en este órgano. Así, la mayor parte de la sangre venosa no se capilariza en el riñón. En los ma-

míferos desaparece del todo el sistema portarrenal, hallándose ya el ordinario ó hepático como ocurre en la especie humana.

PORTA. *Arquit. nav.* Nombre con que se designa ventana en arquitectura naval. ‖ La abertura rectangular del costado por que salía cada cañón en los buques antiguos. ‖ *Porta de recibo.* La que llevan algunos veleros en la aleta ó amura para cargar las vigas de madera, etc.

PORTA. *Mil.* Nombre abreviado y familiar del *portaestandarte*.

Portas de cañonera. Especie de ventana compuesta de tablones fuertes, que se adapta á la cañonera por su parte interior, y que se abre y cierra á voluntad, para hacer fuego y volver á cargar, resguardado de los tiros del enemigo.

PORTA LATINA. *Hist.* y *Arqueol.* V. ROMA.

PORTA PÍA. *Hist.* y *Arqueol.* V. PÍA (PUERTA) y ROMA.

PORTA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Cabañas, ayuda de parr. de San Braulio de Cabeiro ó Caabeiro.

PORTA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Martín de Tribás.

PORTA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Obidos. ‖ Lag. del Est. de Marañón, en el mun. de Burity. ‖ Lag. del Est. de Río Grande del Norte, en el mun. de Ceará-mirim. ‖ Lag. del Estado de Pernambuco, en el mun. de Brejo. ‖ Lag. del Est. de Alagoas, sit. entre la c. de Pão de Assucar y su cementerio. ‖ Lag. del Est. de Sergipe, en el mun. de Campos.

PORTA. *Geog. ant.* Ruinas de una población griega, en el nomo ó prov. de Akarnania y Etolia, eparquía de Vonitsa. Corresponden á la antigua *Phytia* de Tucídides ó á la *Phaeton* de Polibio. Ocupan el extremo septentrional de una pequeña cordillera abrupta. Entre ellas se encuentra un monasterio, hoy abandonado. Quedan restos de murallas ciclópeas y de varias torres.

PORTA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos orientales, dist. de Prades, cant. y á 19 kms. ONO. de Saillagouse, junto al Aravo ó Segre de Carol, afl. der. del Segre, en unas praderas rodeadas de montañas de 2,500 á 2,800 m., que se unen al pico de Carlitte, de 2,921 metros, á 1,515 m. de altura; 400 h. Aguas ferruginosas, empleadas por los naturales del país contra las enfermedades de las vías urinarias. A 3 ó 4 kms. existen dos torreones llamados de Carol, restos de la principal fortaleza que existió en el valle.

PORTA (COVA DE LA). *Geog.* Cueva de la prov. de Gerona, en el término municipal de Puerto de la Selva, p. j. de Figueras. Se abre en la montaña de Los Bufadors. Se llega á ella por un camino abierto en la roca. Tiene 3 m. de radio y está resguardada en la boca por un muro de piedras de 1'80 m. de altura clavadas en tierra. Debió de servir de habitación; dentro de ella se han hallado varios objetos prehistóricos, conservados hoy en el Museo de Gerona.

PORTA (FREO DE LA). *Geog.* Canal de la costa de la prov. de Pontevedra, formado por la isla Cíes de Enmedio con la del Sur. Tiene 3 cables de ancho, y por su medianía se sondean desde 8'3 hasta 20 m. arena. Las orillas del canal son altas y escarpadas, y el mayor braceaje se halla en la costa occidental.

PORTA AL BORGO, PORTA CARRATICA, PORTA LUCCHESE y PORTA SAN MARCO. *Geog.* Arrabales de la ciudad de Pistoya (Italia), prov. de Florencia, los cuales en 1871 formaban aún cuatro municipios independientes, que fueron después anexionados; cuentan, respectivamente, con 14,850, 7,400, 6,700 y 9,300 h.

PORTA AUGUSTA. *Geog. ant.* C. de la España romana, citada únicamente por Tolomeo como correspondiente al país de los vacceos. Según unos, corresponde á Portillo, y su verdadero nombre era *Porta Augusta*, al paso que otros creen que ocupaba el emplazamiento de la actual Torquemada.

PORTA D'AMPUGNANI. *Geog.* Cant. de la isla y dep. francés de Córcega, en el dist. de Bastia. Comprende 15 municipios con una población de 5,270 h. Su capital es la pobl. del mismo nombre, á 31 kms. SSO. de Bastia, en la Castagniccia, sit. en la vertiente de una montaña, desde la cual se domina la rib. der. del Fiumalto, á 550 m. de altura, en una de las regiones más populosas y mejor cultivadas de Córcega; 500 h. (570 con el mun.). Aguas minerales. A 2 kms. O., en la cresta que separa las fuentes de Fiumalto y de Golo, ruinas de la c. de Accia, uno de los seis obispados primitivos de Córcega, abandonado cuando la guerra con los genoveses. Patria del mariscal Sebastiani, fallecido en 1851.

PORTA DA PENA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Neda, ayuda de parr. de San Andrés de Viladonelle.

PORTA DE CONDE. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Portas, parr. de Santa María de Portas.

PORTA DOS MARIÑOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Afuera de Iria.

PORTA HUNGARICA. *Geog.* Entrada de la brecha del Danubio, en Hungría. En ella y frente á los montes Leitha, en la oril. izq. de dicho río, empiezan los Cárpatos occidentales, con el pico Thebener (513 m.) y el Schlossberg de Presburgo.

PORTA ORIENTALIS. *Geog.* Est. del f. c. húngaro Temesvar-Orsova, en el comitado Krasso-Szöreny (Rumanía), en el límite fluvial divisorio entre el Temes y el Mehadica. Perteneció á Hungría hasta el final de la conflagración europea.

PORTA WESTFALICA ó PORTE WESTPHALIENNE. *Geog.* Pobl. de Prusia, junto á Wesser, después de Habsburgo; 150 h. Altos hornos; fab. de cemento, canteras de piedra. Est. en la l. f. de Berlín á Colonia.

PORTA (ANTONIO DELLA). *Biog.* Poeta italiano contemporáneo. Estudió leyes en Bolonia, pero se dedicó principalmente á la literatura. Por espacio de algunos años fué secretario de redacción de *Vita Italiana* y de la *Rivista Italiana*. Sus versos se distinguen por la forma elegante y la delicadeza del sentimiento. Se le debe: *Le sestine*, en que resucita con acierto un género de poesía que habían cultivado Dante y Petrarca (Bolonia, 1890); *Minaretti*, en colaboración con Cervi; *La bella mano* (1891), *Modi antichi* (Bolonia, 1892), *Numeri* (Trani, 1894), é *Immacolata*, en colaboración con Albertazzi (Bolonia, 1894).

PORTA (BACCIO DELLA). *Biog.* V. BARTOLOMMEO (FRA).

PORTA (FRAY BARTOLOMÉ DELLA). *Biog.* V. BARTOLOMMEO (FRA).

PORTA (BERNARDO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma y m. en París (1758-1832). Fué discípulo de Durante y de Magrini, desempeñando algún

tiempo la plaza de maestro de capilla en Tívoli, que dejó para fijar su residencia en Roma. Allí estrenó *La contesa d'Amalfi* y otras óperas, con escaso éxito, por lo que abandonó su patria y se trasladó á París, donde fué profesor de harmonía de la Escuela de Música dirigida por Choron. Lo mismo sus obras dramáticas que las instrumentales y las religiosas, son de escaso valor. Entre las primeras, citaremos: *Le diable à quatre* (París, 1788), *Pagamin* (París, 1792), *Laurette en village* (1793), *L'orade* (1797), *Le prisonnier français* (1798), *Deux morts qui se volent* (1800), *Les deux statues* (1800), *Les Horaces* (1800), y *Le connétable de Clisson* (1804), todas representadas en París. También dejó algunas composiciones religiosas é instrumentales.

PORTA (BLANCA DELLA). *Biog.* Escultor, arquitecto y armero italiano, que floreció en el siglo XVIII. N. probablemente en Campione hacia 1660 y m. en St. Florian (Austria) en 1722. Entre sus principales obras se cuentan una gran portada y varios altares. Es conocido también por Juan Bautista Bianco ó Bianca.

PORTA (CARLOS). *Biog.* Poeta italiano, n. y m. en Milán (1776-1821). Estuvo empleado en la Intendencia de Hacienda, primero en Milán y después en Venecia, y junto con Manzoni, Grossi y otros defendió las doctrinas románticas. Siendo aún muy joven publicó un poema sobre la ocupación de su ciudad natal por los franceses, *I disgrazi di Giovannin Bongee*, en dialecto milanés, y obtuvo tal éxito, que en lo sucesivo casi no escribió ya más que en dicho dialecto. Sus obras son principalmente pequeños poemas, en los que describe de mano maestra los diversos aspectos de la vida local, realzados por un estilo brillante y mordaz. Las principales de estas obras, verdaderas obras maestras en su género, son: *Vision di Prina, Fraa Condutt, Fraa Diodat*, y *La nomina del cappellan*. Sus *Obras completas* fueron publicadas en dos tomos por Grossi (Milán, 1821).



Carlos Porta

Bibliogr. *Porta e il Manzoni* (Città di Castello, 1886).

PORTA (CONSTANCIO). *Biog.* Compositor y religioso franciscano, italiano, n. en Cremona hacia 1530 y m. en Padua en 1601. Discípulo de Willaert, fué sucesivamente maestro de capilla del convento de su orden en Padua, de la catedral de Onésimo, de la metropolitana de Ravena y de la *Santa Casa* de Loreto. El estilo de su música es grave y severo, y pocos respetaron como él las reglas del arte. Formó muy buenos discípulos, entre ellos Gratiani, Bagnalcavallo y Balbi. Dejó cinco libros de *Motetes* de 5 á 8 voces (Venecia, 1555, 1559, 1572, 1572 y 1585), un libro de *Misas* de 4 á 6 voces (Venecia, 1578), dos de *Introitum Missarum* á 5 voces (Venecia, 1566 y 1588), cuatro de *Madrigales* á 4 y 5 (Venecia, 1555, 1573, 1586 y 1586), *Inni sacri* á 5 (Venecia, 1602), y *Psalmodia Vespertina* á 8 (Venecia, 1606). Dejó inéditos un libro de *Lamentaciones* á 5, uno de *Madrigales* á 4 é *Instruzioni di contrapunto*.

PORTA (DOMINGO). *Biog.* Monje benedictino español, que profesó en el monasterio de Poblet (Tarragona), del cual fué abad. Por su vasta erudición mereció ser llamado *Pozo de ciencia*. Sus *Obras morales y políticas* quedaron inéditas. V. POBLET (MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE).

PORTA (FRANCISCO DELLA). *Biog.* Compositor italiano, n. y m. en Milán (1590-1666). Discípulo de Juan Domingo Ripalta, fué organista de la iglesia de San Ambrosio, de su ciudad natal, y maestro de capilla de San Celso y San Antonio, de la misma. Se le debe: *Salmi da cappella*, á 3, 4 y 5 voces (Venecia, 1637); tres libros de *Motetes*, de 2 á 5 voces, y *Ricercari*, á 4 voces.

PORTA (GUILLERMO DELLA). *Biog.* Escultor italiano, n. en Porlezza y m. en Roma (1500-1579). Fué discípulo de su tío el arquitecto Jacobo della Porta, y pasó luego á Génova, donde se perfeccionó bajo la dirección de Pierino del Vaga, con quien se unió en estrecha amistad. Marchó después á Roma y entró en relaciones con Sebastián del Piombo y Miguel Angel, quien le protegió y le proporcionó trabajo. Abrazó después la vida eclesiástica, sin abandonar por ello el arte. Habiendo sido encargado de restaurar las jambas del *Hércules Farnesio*, lo hizo con tanta habilidad, que, cuando las primitivas fueron halladas, Miguel Angel se opuso á que se destruyeran las que el artista había esculpido. Después de la muerte de Fra Sebastiani, en 1547, le sucedió en el cargo de *piombo* ó cincelador y fué encargado poco después de la ejecución, para la iglesia de San Pedro, del hermoso mausoleo de Pablo III, su obra maestra, en el cual se admiran cuatro estatuas que representan *La Aurora, El Dia, El Crepúsculo* y *La Noche*. Débesele, además, una *Sibila* en el santuario de Loreto y algunos bustos que ejecutó en Génova. PORTA fué muy apreciado de los Papas y recibió el título de ciudadano romano.

Bibliogr. Bertolotti, *Guglielmo della Porta* (Milán, 1875).

PORTA (HÉRCULES). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia y m. después de 1620. Fué maestro de capilla de San Juan *in Persicetti*, de Venecia, y es autor de las siguientes obras: *Giardino di spirituali concerti*, de 2 á 4 voces (1609); *Sacro concerto musicale* (1620), *Completorium laetum*, á 5 voces (1626); *Hore di recreazione musicale*, y *Vaga ghirlanda di soavi ed odorati fiori*, motetes de 1 á 5 voces.

PORTA (JACOBO DELLA). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Portez (Milán) y m. en Roma (1539-1602). Hizo sus primeros estudios con Cristóbal Solari, llamado *el Gobbo*, y después se trasladó á Roma, donde tuvo por maestro á Vignole, á quien ayudó en sus trabajos y terminó después de su muerte los que él había empezado, sucediéndole, además, como arquitecto de San Pedro. En colaboración con Fontana trabajó desde 1564 en la terminación de la cúpula de dicho templo, según los planos de Miguel Angel, en cuya labor empleó veinte meses y 600 operarios, y del palacio del Capitolio; luego, solo, continuó las obras del palacio Farnesio, debido á Miguel Angel y para el cual PORTA construyó toda la parte superior, y las de la iglesia del Gesù, comenzada por Vignola, á la que añadió dos capillas. Construyó, además, la iglesia de los Griegos, la fachada de la iglesia de San Luis de los Franceses, el patio de la Sapienza, las iglesias de San José, de Foro, San Nicolás *in Carcere* y San Pablo; numerosas fuentes públicas para las plazas de Roma, la tumba del cardenal Alessandrino, los palacios Niccolini y Gottefriedo y otros muchos trabajos de menos importancia. Su última obra fué la *villa* Aldobrandini, en

Frascati, que no llegó á terminar, pues un día, cuando regresaba á Roma, se sintió repentinamente enfermo y murió á consecuencia de un cólico producido por el exceso de frutas.

Porta (**José**). *Biog.* Pintor italiano de la escuela veneciana, conocido también por el sobrenombre de *Salviati Junior*, n. en Castelnuovo de Garfagnana en 1520 y m. en Venecia en 1575. Habiendo quedado huérfano de padre á los siete años, le tomó por hijo adoptivo el artista Francisco Salviati, quien le inició en la pintura, y con éste fué á Roma, completando allí sus estudios. Cuando el maestro Salviati hubo de partir para Venecia, llamado por el patriarca Grimaldi, fueron juntos con el estudiante, tomando parte ambos en la decoración de las galerías del palacio Grimaldi. No tardó **Porta** en ser llamado él solo á pintar en el palacio Priuli, en Treviso, cuya fachada y sala decoró. En Venecia ornamentó con pinturas al fresco el exterior de varios edificios, entre ellos el palacio Bernardo y el de Loredán, pintando también en los templos de San Esteban, San Moisés y San Roque. **Porta**, joven todavía, con sus frescos llamó la atención del Ticiano, y cuando éste dirigió el decorado de la biblioteca de la basílica de San Marcos, en Venecia, escogió á **Porta** entre los que llevaron á término aquella soberbia ornamentación. Allí pintó en los compartimientos de la bóveda grandes medallones alegóricos de correcto dibujo y coloración brillante. En aquella basílica figuran bellos mosaicos elaborados según cartones de **Porta**, siendo la composición de uno de ellos el *Arbol genealógico de la Virgen*.



José Porta llamado Salviati

Pintó al óleo los retablos para los templos de Santa María Giubercino, Santa Catalina *in Mazzorbo* y San Francisco della Viña, siendo los más celebrados el destinado al templo de San Zacarías, el de San Pedro Mártir de Murano, donde, entre otras pinturas, figura el *Descenso de la Cruz*, cuadro considerado como una de las mejores obras de **Porta**. El pintado para la iglesia de los Padres Servitas substituyó la gran tabla de *La Asunción de la Virgen*, del Ticiano, cuando esta famosa pintura pasó á enriquecer la Pinacoteca de la Academia. En la iglesia de San Zanipolo hállase una colección de telas representando diversas escenas de la Pasión. En la plenitud de su fama, durante una estancia en Roma, hacia 1566, el papa Pío IV dióle el encargo de continuar el decorado de la sala real del Vaticano, y allí pintó una gran composición en que figura *Alejandro III bendiciendo al emperador Federico Barbarroja*. Regresado á Venecia, recibió nuevos y mayores encargos para el palacio ducal (cuadro que destruyó un incendio) y otros con destino á los Padres del Santo Espíritu. Hombre de mucha cultura, amigo del Ticiano y Sansovino, contertulio de reuniones literarias, fué también escritor, mas destruyó sus originales; dedicóse al grabado, en que fué muy hábil, y sintió gran afecto por el estudio de las matemáticas y otros ramos de la ciencia. La mayor parte de sus obras están en Venecia, pero en el Museo de Dresde se ostenta una réplica original de **Porta** del famoso cuadro *Descenso de la Cruz*, que el autor hizo para una iglesia de Módena. El Museo del Louvre posee un gran cuadro del tema ***Adán y Eva expulsados del paraíso terrenal***.

Porta (**José**). *Biog.* Benedictino italiano del siglo XVIII, n. en Liguria, profeso del monasterio que la Congregación casinense tenía en Asti y fué catedrático de teología en el Colegio benedictino de San Anselmo de Roma. Escribió: *Novissima Psalmorum expositio*. Tradujo, además, al latín el tratado de los estudios monásticos de Mabillon.

Bibliogr. Armellini, *Biblioth. casin.*; Ziegelbauer, *Histor. rei lit. O. S. B.* (Augsburgo, 1754).

Porta (**Juan**). *Biog.* Compositor italiano, n. en Venecia y m. en Munich (1690-1755). Fué primer director de la capilla del cardenal Ottoboni, después maestro del coro de señoritas del Conservatorio *della Pietà*, y, por último, maestro de capilla del elector de Baviera. Compuso numerosas óperas de escaso mérito, entre las cuales citaremos: *La costanza combatuta in amore* (1716), *Agrippa* (1717), *L'amor di figlia* (1718), *Teodorica* (1720), *L'amor tiranno* (1722), *Li sforzi d'ambizione e d'amore* (1724), *Antigono tutore di Filippo* (1724), *Marianna* (1724), *Agide, re di Sparta* (1725); *Ulisse* (1726), *Amor e fortuna* (1728), *Nel perdono la vendetta* (1728), *Doriclea ripudiata di Creso* (1729), *Numidor* (1738), y *Artaserse* (1739). Dejó también algunas composiciones religiosas.

Porta (**Juan Bautista**). *Biog.* Físico y literato italiano, n. en Nápoles en 1540 y m. en la misma ciudad el 4 de Febrero de 1615. Pertenecía á una familia linajuda, y dió desde su infancia muestras de poseer una inteligencia privilegiada. Se cuenta que á los diez años ya componía discursos en latín y en italiano, y á los diez y siete debía ser un prodigio de erudición, pues publicó los primeros libros de su *Magia natural*. Sus aficiones fueron las lenguas sabias, la literatura y la filosofía, pero bien pronto se inclinó á los estudios de física bajo la dirección de un tío suyo y en compañía de su hermano Juan Vicente. Recorrió casi toda Italia, visitando las principales ciudades, frecuentando las bibliotecas y contrayendo amistad con los hombres más distinguidos; también viajó por Francia y España. Habiendo regresado á su país, contribuyó á fundar en Nápoles la Academia de los *Oziosi*, y más tarde estableció en su propia casa la de los *Segreti*, en la cual se imponía como condición para ser admitido el haber hecho algún descubrimiento en física ó medicina. Adquirió fama de adivino, por lo cual fué llamado á Roma, y aun cuando consiguió reivindicarse, el papa Paulo V le prohibió la reapertura de su Academia. Aprovechando su estancia en la capital, le festejaron los literatos de la ciudad, nombrándole socio de la Academia *dei Lincei* (1610). **Porta** vivió apartado de las polémicas científicas de su época, y abandonó á sus amigos y discípulos la defensa de sus propias ideas. En los últimos años de su vida se dedicó á la literatura. Murió á los setenta y cinco años, y fué sepultado en la iglesia de San Lorenzo de Nápoles.

Las obras que labraron la fama de **Porta**, son: *Magiae naturalis sive de miraculis rerum naturalium libri XX*, que apareció fragmentariamente en Nápoles en 1558 y 1561, y completa en 1589, y que fué vertida á muchos idiomas, entre ellos el árabe, y reproducida á menudo hasta la época de Descar-

tes; *Physognomonica* (Nápoles, 1583), reeditada también hasta cinco veces; *Villae libri XII* (Francfort, 1592); *De refractione, optices parte, libri IX* (Nápoles, 1593); *Pneumaticorum libri III* (Nápoles, 1601), en que figura, además, un tratado de geometría de las curvas (publicado aparte en Roma en 1610), con un libro entero destinado á la famosa cuestión de la cuadratura del círculo; *De distillationibus libri IX* (Roma, 1608), reflejo de lo que era la química del siglo XVI; *De munitione libri III* (Nápoles, 1608), y *De aeris transmutationibus libri IV* (Nápoles, 1609), el primer tratado de meteorología con carácter científico.

La contribución de PORTA al progreso de las ciencias físicas es importante; aunque preocupado todavía por el antiguo ocultismo (astrología, magia, alquimia), no puede desconocerse que, al tratar de explicar por causas puramente naturales multitud de fenómenos hasta entonces considerados como expresión de fuerzas sobrenaturales y secretas, la ciencia en sus manos empezaba á entrar en el buen camino de la experiencia y de la inducción. Sus primeros maestros fueron Cardan y Arnaldo de Vilanova, espíritus en quienes se descubre ya ese dualismo característico de todos los períodos de transición. Se deben á este autor curiosas observaciones sobre historia natural, hidrostática, mecánica, pirotecnia, sobre la brújula, fabricación de lentes, etc., pero en especial fueron notables sus conocimientos de óptica, teoría de la refracción, anatomía del ojo, mecanismo de la visión que él explicaba no por la luz del órgano visual, sino por los rayos luminosos de los objetos que impresionaban la vista; determinó por primera vez la distancia del fóco en los espejos cóncavos y descubrió la cámara obscura. En sus obras restantes se contienen algunas ideas originales sobre psicología; tales son el tratado *De humana physiognomonia libri IV* (Sorrento, 1586), traducida al italiano por él mismo (Nápoles, 1598) y al francés por Ruault (1655), que le ha valido por algunos historiadores el título de verdadero fundador de esta sección de la psicofisiología. El método adoptado por PORTA es la determinación de los estigmas somáticos que revelan la variedad de caracteres y la comparación de los rasgos fisionómicos de los hombres con los de ciertos animales: *De coelesti physiognomonia libri VI* (Nápoles, 1601), con edición italiana (Padua, 1623), en que se establece la falsedad de la astrología judiciaria; *Ars reminiscendi* (Nápoles, 1602), curioso tratado de mnemotecnia. Dejó todavía PORTA el libro *De furtivis litterarum notis vulgo de ziferis libri IV* (Nápoles, 1563), en que trata de la escritura cifrada, proponiendo un número infinito de métodos de la misma, y, además, 14 comedias, dos tragedias y una tragicomedia, publicadas un siglo después de su muerte (Nápoles, 1726), que forman un monumento curioso del antiguo teatro italiano, y que, á juicio de los críticos, no carecen de cierto mérito.

Bibliogr. Nicéron, *Mémoires;* Imperiali, *Museum historicum;* Duchesne, *Notice sur la vie et les ouvrages de J. B. Porta* (París, 1801); Colangelo, *Vita di G. B. Porta* (Nápoles, 1818). V., además, las historias de la literatura italiana (Ghilini, Crasso, Tiraboschi, Guingéné) y de las ciencias (Montucla, Hoefer).

PORTA (JUAN BAUTISTA DELLA). *Biog.* Escultor italiano, n. en Porlezza y m. en Roma (1512-1597). Fué discípulo de su pariente Guillermo della Porta y se poseen muy pocas noticias exactas de su vida. Algunos de sus biógrafos le reprochan que se dedicase al comercio de antigüedades y que no vacilase en vender como tales muchas obras debidas á su cincel, pero esto no aminora su mérito como artista; fué PORTA uno de los maestros más distinguidos de aquella época, como lo atestiguan el colosal *Santo Domingo,* en mármol, que existe en Santa María la Mayor, de Roma, y el magnífico grupo *Jesucristo entregando las llaves á san Pedro,* notable por su belleza y originalidad (iglesia de Santa Pudenciana, de Roma). Existen también muchas figuras y bajorrelieves suyos en Nuestra Señora de Loreto y se le atribuyen algunas figuras de la fachada del palacio Farnesio.

PORTA (JUAN DELLA). *Biog.* Escritor heraldista italiano, n. en Florencia en 1873. Se le debe: *Famiglia della Porta* (1902), é *I Cossi, signori di Zegliacco* (1903).

PORTA (MIGUEL JUAN). *Biog.* Pintor español del siglo XVI, que floreció en Valencia. Nació en Ager (Lérida) hacia 1530. Su nombre suena por primera vez en 1568, y aparece varias veces en los documentos desde dicha fecha hasta la de 1598. En este último año se avecinó en Valencia, donde residía desde muchos años antes, jurando permanecer en la ciudad por tiempo de diez años. Pertenece al grupo de pintores rafaelistas de Valencia, siendo entre ellos uno de los que más personalidad propia conserva. De sus obras conócense un *San Miguel* (pintado en vitela para la portada del *Llibre del Mustasaf de Valencia*),



San Miguel. Vitela del *Llibre del Mustasaf* pintada por Miguel Juan Porta

trabajo por el cual se le pagaron 11 libras valencianas, y el retablo de la iglesia parroquial de Onteniente, dedicado á la *Asunción de la Virgen.* Existen algunas tablas pequeñas que se atribuyen á discípulos de Joanes y que probablemente son de PORTA. El valor artístico de éste lo prueba el que figura

como perito y asesor en asuntos pictóricos de importancia.

Bibliogr. Luis Tramoyeres Blasco, *Miguel Juan Porta* (Barcelona, 1905).

PORTA (PEDRO). *Biog.* Botánico italiano, n. en 1852. Se le debe: *Relazione del viaggio botanico fatto in Calabria nel 1877, Stirpium in insulis Balearium anno 1885 collectarum*, etc.; *Sulla distinzione dei generi e delle specie nel reyno vegetale*, y *Vegetabilia in itinere iberico austró-meridionali lecta* (1892).

PORTA (PEDRO DOMINGO ROSIO). *Biog.* Historiador suizo, n. en Fettan y m. en Zutz (1734-1806). Fué pastor protestante en Scanfs, Castaseyna, Soglio, Monstein y Zutz. Se le debe: *Historia Reformationis Ecclesiarum Rhaeticarum* (Coire, 1771), y *Compendio della Storia della Rhetia* (Chiavenna, 1778)

PORTA (SANCHO). *Biog.* Religioso y teólogo aragonés de los siglos XIV y XV, n. en Zaragoza en fecha que se desconoce, así como la mayor parte de los pormenores de su vida. Tomó el hábito dominicano en el convento de predicadores de su patria, donde leyó artes en 1385 y poco después teología, graduándose de bachiller y presentado, pues, en el Capítulo provincial que celebraron los dominicos de la provincia de Aragón en Calatayud en 1398, según testifica fray Pedro de Arenys en su *Chronica* «*fuerunt facti electores magistri Ordinis futuri fratres Petrus Baguerii magister et diffinitor generalis capituli et pro natione Aragoniae frater Sancius Porta presentatus*» (pág. 67). Dos años más tarde, en 1400, era ya maestro, como puede verse en la misma *Chronica* de Arenys, que al tratar del capítulo provincial celebrado dicho año en Játiva, dice: «*pro natione vero Navarre dando ius nationis sibi... diffinivit frater Sancius Porta magister*» (pág. 71). En el mismo Capítulo se le designó como lector del gran convento de Santa Catalina de Barcelona, cuyo cargo debía desempeñar todavía en 1400, pues en dicho año, habiendo muerto el lector de la catedral fray Antonio de Puig, fué elegido para substituirle, según testifica el maestro Arenys, el maestro PORTA, que no quiso aceptar. En 1403 era prior del convento de Predicadores de Zaragoza, de donde le sacó el antipapa Benedicto XIII, que le creó maestro del Sacro Palacio con una asignación anual de 200 florines de oro sobre el arcedianato de Madrid. En las negociaciones emprendidas para lograr de Pedro de Luna la renuncia de los derechos que pudiera tener á la tiara, PORTA hizo cuanto estuvo de su parte para conseguir la terminación del cisma, lo que le atrajo la desgracia, pues ofendido Benedicto XIII le puso en prisiones en Pentecostés de 1406. Pudo escapar pronto de ellas refugiándose en la corte de Inocencio VII, quien le colmó de honores, haciéndole su penitenciario y capellán. Terminado el cisma, volvió á su provincia de Aragón, en donde residió hasta su muerte ocurrida en el convento de Predicadores de Zaragoza el 19 de Noviembre de 1429. Su epitafio decía así: «*Hic jacet Reverendus magiter Sancius Porta magister sacri palatii et praedicator egregius. Obiit anno domini MCCCCXXIX die XIX mensis Novembris*». Algunos fundados en la ausencia del apelativo *frater* del citado epitafio han pretendido negar que hubiese sido dominico, pero esto es insostenible después de la publicación de la crónica contemporánea de fray Pedro de Arenys. Entre los escritos de PORTA está su clásico marial impreso en Lyón en 1513 con el título: *Divinum, ac proinde inestimabile, sed et omnium, quae hucusque de Christiphera Virgine scripta sunt, Mariale*, publicada por el dominico fray Alonso de Castro (Lyón, 1513 y 1517); *Introducciones termocinales seu Exordia concionum* (Lyón, 1513 y 1517), y á esta obra va unida la que se publicó antes en Valencia con el título: *Sermones Festivitatum B. Virginis Mariae* (1512), *Santii Porta Sermones Aestivales, Sermones de Tempore dominicales ab Adventu domini ad Pascha* (1517), *Sermones de Sanctis* (1517), *Figurae quedam ex Biblia peccata designantes a V. Santio de Porta moralizatae cum quibusdam collationibus pro defunctis, Sermones* varios y algunas epístolas y memorias sobre los acaecimientos de su siglo.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. I, págs. 779 á 780); Eubel, *Die Avignonesische Obedienz der Mendihanten-Orden;* Pedro Arenys, *Chronica*, en *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. VII, fasc. 1.º, páginas 51-93); Vigil, *La orden de Predicadores* (p. 3.ª, pág. 351); Diago, *Historia de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores* (Barcelona, 1599).

PORTA (SIMÓN). *Biog.* Filósofo italiano, n. y m. en Nápoles (1497-1554). Fué profesor de medicina en Padua de 1546 á 1552 y gozó de extraordinaria reputación. Sectario de Pomponazzi tenía menos penetración que éste, pero le aventajaba en erudición y en el conocimiento de las lenguas sabias. Publicó un tratado *De humana mente* (Florencia, 1551), en que sostiene con su maestro la inmortalidad del alma simplemente como un dogma cristiano; otro *De rerum naturalium principiis libri duo* (Nápoles, 1553; Marburgo, 1598). Dejó, además: *De bonitate aquarum* (Bolonia, 1543), *De coloribus* (Florencia, 1548), *De conflagratione agripateolani* (Florencia, 1551), y *De capitis doloribus encomion* (Florencia, 1551).

Bibliogr. Toppi, *Bibliotheca napolitana;* Tiraboschi, *Storia della letteratura italiana*.

PORTA (TOMÁS DELLA). *Biog.* Escultor italiano, n. en Porlezza y m. en Roma (1544-1618). Era hermano de Juan Bautista y como él, discípulo de su tío, Guillermo della Porta. Aunque no tenía tanto talento como su hermano, Juan Bautista, ha dejado, sin embargo, algunas obras de mérito excepcional, como *San Pedro* y *San Pablo*, dos bronces admirables que coronan la columna Antonina y la de Trajano. En la iglesia de San Ambrosio se conserva un grupo monumental, en mármol, representando *El descendimiento de la cruz*. Respecto á la autenticidad de otras obras que se le atribuyen, no puede formarse juicio alguno.

Bibliogr. Bertolotti, *Tommaso della Porta* (Milán, 1876).

PORTA CORTÉS (JUAN DE). *Biog.* Poeta y sacerdote español de principios del siglo XVII, n. en Madrid. Perteneció á la Congregación de San Pedro de su villa natal, y escribió varios trabajos en prosa y verso, que Lope de Vega elogia en su *Laurel de Apolo*, entre ellos *Silva de varias églogas y composiciones de arte mayor* (manuscrito en la Biblioteca del marqués de Morante).

PORTA LEONE (ABRAHAM BEN DAVID). *Biog.* Médico judío, n. en Módena (1542-1612). Fué discípulo de los célebres rabinos Zasca, Sinaíta y Fano, en Mantua, Padua y Bolonia, respectivamente, de quienes aprendió la lengua hebrea y la ciencia rabínica. Pasó en seguida á Pavía, en cuya Universidad obtuvo el grado de doctor en 1563. Trasladóse á Mantua en 1566 y fué nombrado médico del duque Guillermo de Gonzaga. Dejó este autor: *Dialo-*

gi tres de auro, in quibus non solum de auri in re medica facultate, verum etiam de specifica ejus potestate copiose disputatur (Venecia, 1584), y *Scille agghibborim* ó *Los escudos de los fuertes* (Mantua, 1612), contribución interesante al estudio de la arqueología sagrada de los judíos. En parte fué traducida esta obra al latín por el *Thesaurus*, de Ugolino. V. Wolf, *Bibl. hebraica;* Rossi, *Dizion. degli autori ebrei.*

Porta y Farguell (Ignacio). *Biog.* Médico español, n. en Castelltersol (Barcelona) en 1783 y m. en 1851. Estudió en Berga, Cervera y Barcelona, y fué médico primero de la Casa de Caridad y socio de la Academia de Medicina de dicha capital. Se le debe: *Relación de las epidemias de viruelas observadas en la Casa de Caridad, Memoria comprensiva de la doctrina del doctor Rasont, Observaciones sobre más casos de fiebre amarilla,* y *Del verdadero tino práctico.*

Porta y Pallissé (Antonio). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Reus el 17 de Abril de 1877. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de su ciudad, la licenciatura de ciencias físicas y matemáticas en la Universidad de Barcelona y el doctorado de los mismos estudios en la Central. Fué nombrado, por concurso, auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Reus en 1900, y en 1911 obtuvo por oposición la cátedra de física y química del Instituto de Soria, de la que en 1913 pasó á la misma del de Reus, que aun desempeña, siendo, además, secretario del mismo.

Ha sido uno de los impulsores más entusiastas del periodismo regional, fundando en su adolescencia con sus compañeros de estudios del Instituto, un semanario popular que alcanzó larga vida. Después fundó y dirigió el semanario *Reus Moderno* (1889-1891) y el humorístico *Miss Pimentón* (1895). Formó parte de la redacción de *Lo Somatent* (1898-1901), semanario defensor de las ideas regionalistas, desde cuyas columnas libró Porta y Pallissé entusiastas campañas en pro de sus ideales. Ocupó varios cargos en la *Lliga Catalanista*, y después en el *Foment Nacionalista* de Reus, y en la actuación política del regionalismo fué elegido por aclamación popular concejal-síndico del Ayuntamiento de Reus en el cuadrienio de 1913-17. Además de sus tareas profesionales, le cabe la gloria de haber fomentado en Cataluña los estudios científicos de divulgación y carácter popular por medio de la prensa. En las columnas de la *Revista del Centro de Lectura*, de Reus, en las de *Nos ab Nos*, de Barcelona, que dirigía Pedro Aldavert, en la titulada *Athenaeum*, que se publicaba en Reus, y otras publicaciones de Cataluña, son innumerables los artículos y estudios de ciencia amena que salieron de su pluma. En el primer Congreso de Ateneos celebrado en España, presentó trabajos muy interesantes, tales como sus memorias *Acción de los Ateneos en la vulgarización de la ciencia* (1914) y *Funcionalismo de los Ateneos comparado en el de los organismos.* Se le deben, además, los trabajos siguientes: *Bartrina y la telegrafía sin hilos* (Reus, 1894), *El análisis espectral* (Reus, 1896), *Hielo fabricado por el Sol* (Reus, 1897), *Lo que es el cinematógrafo* (Reus, 1898), *Los globos dirigibles* (Reus, 1899), *Valor de las estadísticas* (Reus, 1900), *Les joguines dels infants* (Reus, 1902), *De meteorología* (Reus, 1902), *L'ensenyansa técnica á Reus* (Reus, 1903), *Termómetres* (Reus, 1904), *Teoría física de la música, Beneficis de la llum, El problema de la aviació, De astronomía, El nacionalisme y les ciencies naturals* (1916), *Del cero y del infinito matemático, Sobre las fuerzas electromotrices de contacto,* y *Mecánica, El fracás (?) de la ciencia* y *La fi del mon* (1920). Dió, además, muchas conferencias de extensión universitaria en el Centro de Lectura de Reus, sobre interesantes temas de física, química, mecánica y geometría descriptiva, algunas de las cuales fueron impresas.

PORTAAGUIJÓN. m. Nombre con que se designa vulgarmente cualquier insecto himenóptero, porque la hembra lleva un aguijón retráctil que comunica con unas glándulas venenosas. ‖ pl. Himenópteros. U. t. c. adj.

PORTAÁGUILA. m. Oficial que estaba encargado en Francia de llevar el águila imperial, esto es, la insignia en los ejércitos napoleónicos.

PORTAAGUJAS. m. *Cir.* Varilla de metal que sirve para sujetar las agujas cuando son tan finas que no pueden cogerse y asegurarse con los dedos ó cuando se debe practicar alguna sutura en sitios donde no puede penetrar la mano del cirujano ó no puede maniobrar con facilidad.

PORTAALMIZCLE. (Etim. — De *portar* y *almizcle.*) m. Almizclero.

PORTAAMARRA. m. Aparato para lanzar una amarra á un navío naufragado ó en peligro, á fin de socorrer á las personas que están á bordo. V. Lanzacabos.

PORTABÁCULO. m. *Chile.* En las funciones episcopales, ministro encargado de llevar el báculo para presentarlo al obispo y recibirlo de él á su debido tiempo.

PORTABADE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Andrés de Ribas de Miño.

PORTABALANZA. (Etim. — De *portar* y *balanza.*) m. Varilla de hierro montada sobre un pedestal y terminada por un gancho, que sirve para suspender las balanzas ordinarias.

PORTABANDERA. (Etim. — De *portar* y *bandera.*) f. Especie de bandolera con un seno á manera de caja, donde se mete el regatón del asta de la bandera para llevarla con facilidad. Aparato para sostenerla en los edificios. ‖ *Chile.* Abanderado (tanto en el ejército como en las procesiones ó regocijos públicos). ‖ *Hist.* Título que tomaron los duques de Wurtemberg.



Portabandera del palacio Grisoli (Siena, Italia)

PORTABAQUETAS. m. *Mil.* Es la primera abrazadera por donde se introduce la baqueta en el fusil y otras armas de fuego. También se llama así una plancha de latón que á la altura del pecho llevan los tambores en la correa para meter las baquetas cuando no las usan.

PORTABAYONETA. m. Pieza de cuero unida al cinturón del soldado, en la cual lleva la bayoneta.

PORT-A-BINSON. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Marne, mun. de Mareuil-le-Port, dist. de Epernay, cant. y á 9 kms. E. de Dormants, en la rib. izq. del Marne, á 70 m. de altura; 750 h. Comercio de vinos de Champagne. Est. en la línea férrea de París á Estrasburgo.

PORTABIRRETE. m. Oficial de la corte pontificia encargado de llevar el birrete al nuevo cardenal.

PORTABLE. (Etim. — De *portar.*) adj. Que puede llevarse, capaz de ser llevado. ‖ *Mar.* Dícese del aparejo que puede llevarse en las circunstancias, según la fuerza del viento y la posición en que se navega.

PORTABOTELLAS. m. *Chile.* V. SALVILLA.

PORTABUJÍAS. (Etim. — De *portar* y *bujía.*) *Cir.* PORTACANDELILLAS.

PORTACAJA. (Etim. — De *portar* y *caja.*) f. *Art. y Of.* Listón de madera, donde se suspende la caja en los telares de seda.

PORTACAJA. *Mil.* Correa ó bandolera en donde se engancha la caja ó tambor para llevarlo.

PORTACAMILLAS. f. pl. Correas que, en la camilla ordinaria de campaña, sirven para tener suspendidas las varas. Cuelgan de los hombros de los camilleros.

PORTACANDELA. m. *Chile.* En las funciones episcopales, ministro encargado de llevar la candela y de alumbrar al obispo cuando lee ó canta en el libro.

PORTACANDELILLAS. m. *Cir.* Cánula de plata semejante á la del trócar, pero más larga, destinada á introducir candelillas en la uretra para dilatarla.

PORTA-CANLES. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Carballeda de Avia, parr. de San Pedro de Beiro.

PORTACARABINA. (Etim. — De *portar* y *carabina.*) f. *Mil.* Bolsa pequeña, hecha de vaqueta, pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabecee.

PORTACARACTERES. m. *Mecanog.* Cada una de las palancas portatipos de que disponen las máquinas de escribir.

PORTACARRILES. m. *F. c.* Según López Garbayo, en su *Manual para los trabajos en las vías férreas:* «Util empleado en los trabajos de las vías férreas, que se compone de una barra de madera y de una cadena, terminada en uno de sus extremos por una anilla y en el otro por un pasador; pesa 3 kg. y es de poco uso.»

PORTACARTAS. (Etim. — De *portar* y *carta.*) m. Bolsa, cartera ó balija en que se llevan las cartas. ‖ ant. El que tiene por oficio llevar y traer las cartas de un lugar á otro.

PORTACARTUCHOS. (Etim. — De *portar* y *cartucho.*) m. *Mar.* GUARDACARTUCHOS.

PORTACÁUSTICO. m. *Cir.* Instrumento de que se sirven los médicos para introducir un cáustico en el canal de la uretra y ponerle en contacto con las estrecheces que se tratan de destruir, sin tocar ningún otro punto de las paredes del canal.

PORTACAUTERIO. m. *Cir.* La parte de sostén del cauterio térmico ó eléctrico. V. CAUTERIO.

PORTACELI. *Geog.* V. PORTA-COELI (CARTUJA DE).

PORTACINA. f. *Paleont.* (*Portacina* Rütimeyer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cavicornios, subfamilia de los bovinos, sinónimo de *Leptobos*, que se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios superiores correspondientes al pliocénico.

PORTACINTAS. *Mecanog.* Son las palanquitas encargadas de mantener la cinta de tipiaje á la altura del centro de impresión para que, al herirlas el tipo, produzcan la escritura. V. VIBRADOR.

PORTACIRIALES. m. *Chile.* CEROFERARIO (acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones).

PORTA-COELI (CARTUJA DE). *Hist. y Arqueol.* Célebre monasterio de la orden de la Cartuja, levantado en el siglo XIII en la provincia de Valencia, al pie de la sierra de Náquera, que limita el N. de la misma. Está situado en un valle agreste, entre espesos pinares y encima de una pequeña colina que está limitada al N. y al O. por elevados montes de obscuro rodeno que destacan sus cimas y sus crestas coronadas de pinos sobre un cielo casi siempre límpido y azul. Ábrese el valle hacia Levante y Mediodía, y el horizonte se dilata á medida que se extiende la vista hasta encontrar la llanura de la fértil campiña de Valencia en la perspectiva de los múltiples caseríos de la vega, sirviendo de límite en último término á tan espléndido panorama la línea azulada del mar Mediterráneo. Dista la Cartuja de Porta-Coeli 22 kms., desde la capital de la región. Dividiremos este estudio en las secciones siguientes: A) Descripción y estado actual de Porta-Coeli; B) Historia; C) Privilegios, derechos y administración, y D) Bibliografía.

A) *Descripción y estado actual de Porta-Coeli*

Un camino pintoresco que se desliza entre unas peñas cortadas á pico, conduce á una cruz de piedra colocada á la entrada de un puente que da ingreso al monasterio. El despejado caminal del puente, á cuyo extremo aparece el edificio, los elevados cuerpos de obra, entre los que sobresale la iglesia con su torre campanil; las galerías y terrazas rodeadas de múltiples y repetidos arquitos; y, más á la izquierda, uniendo los edificios con una de las próximas montañas, el grandioso acueducto formado de arcos apuntados compuestos de vetusta obra, constituyen un agradable conjunto, cuyo efecto completan las verdes alturas que lo cercan.

Antiguamente se penetraba en el monasterio por dos puertas: la llamada de la portería y la de la mayoralía. Esta comunicaba con las oficinas de labranza y con la llamada *Conrería* ó habitaciones del *Padre Conrer*, que así se llamaba el religioso que desempeñaba la procura en las Cartujas de la provincia de Cataluña, á la que pertenecía Porta-Coeli. La otra entrada la tenía por una puerta coronada por un sencillo tímpano triangular, la cual abría paso, después de un pequeño vestíbulo, á la derecha, á las dependencias del convento, y á la izquierda, por una ancha escalinata, á una despejada plaza, en cuyo frente aun se admira la bella fachada de la iglesia, no construída hasta el año 1775, con excelente piedra blanca y gris obscura, muy artísticamente combinadas y formando dos cuerpos.

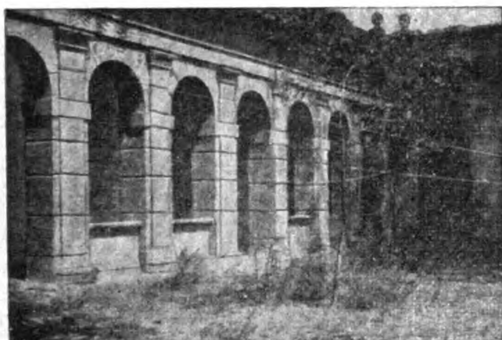
La iglesia. El primer cuerpo, de orden dórico, tiene cuatro columnas, sostenidas cada dos de ellas

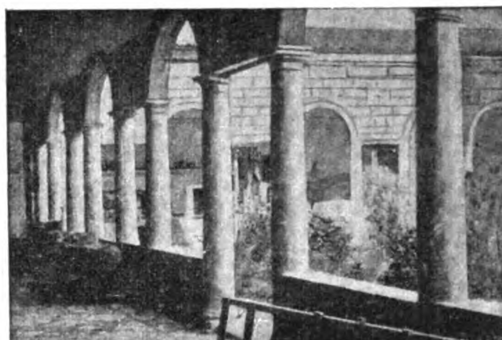


Porta-Coeli.— Vista general

por amplios basamentos, y en medio, sobre cuatro gradas, está la puerta rectangular con sus hojas chapadas de dorado latón artísticamente cincelado, formando diversas alegorías. Dentro de unas hornacinas vense las imágenes de piedra, y en tamaño natural, de san Juan Bautista y san Bruno, fundador de la orden de la Cartuja. Sobre el dintel de aquélla, en caracteres negros embutidos sobre piedra blanca, hay la inscripción FELIX COELI PORTA. El segundo cuerpo es de estilo jónico, con otras cuatro columnas, en medio de las que hay un nicho con arquito de medio punto, como los otros dos del primer cuerpo, y dentro de él la imagen de la Virgen titular, de más artística ejecución que las otras dos referidas imágenes. Son debidas las tres al artista José Puchol, director de la Real Academia de San Carlos, de Valencia, fallecido en 1797. Remata la fachada una cornisa formada por un arco de círculo, debajo de la cual, y en combinados mármoles, se ve el monograma de María. Según frase del cronista de Valencia, Vicente Boix, «un rey envidiaría la magnificencia de esta iglesia abandonada en la soledad; su piso de mármol negro atravesado de estrellas de jaspe y mármol blanco, su único altar, de soberbia arquitectura, construído de mármol, los excelentes frescos del tras-sagrario y la elegante sillería de nogal, que ocupa casi toda la iglesia, valen la pena del que el viajero vaya al valle de Lullén, para deplorar allí nuestra decadencia actual».

La antigua iglesia gótica de Porta-Coeli, construída desde sus cimientos en el siglo XIV, fué restaurada á últimos del XVIII. Entonces se le hizo nueva bóveda de cañón, embellecida con pinturas y dorados, y fué toda ella decorada según las reglas y estilo del gusto grecorromano, siguiendo el orden corintio, con pilastras que sostienen la cornisa, sobre la cual se apoyan á su vez los arcos de plena cimbra que aparentan sustentar la bóveda, engalanados con follaje de laurel blanco y dorado de exquisita labor, como todo el resto de la ornamentación, y entonces se estucaron y pintaron sus paredes. Conforme á la costumbre de la orden cartujana, la iglesia de Porta-Coeli es de una sola nave, sin capillas laterales, y el coro, que ocupa la mayor extensión de su plano, está cerrado por detrás con un tabique ó cancel que divide la iglesia en dos secciones: 36 sillas forman el coro en la parte destinada á los monjes, todas son de nogal con altos respaldares separados por pilastrillas dóricas, y está coronada toda la sillería por un dosel corrido que lleva por remate torneados pomos. Separan á las sillas, entre sí, altos brazos, también esculturados. Al pie del coro hay dos retablos dorados, cuyos frontales son de riquísima escayola, de correcto dibujo y vivos colores. Uno de estos retablos representa á santa Marta, y el otro la Sagrada Familia. Todo el pavimento del templo es de mármol bruñido, con fajas, estrellas y adornos de jaspe amarillo y listones blancos, y de mármol negro son las cinco gradas que hay para subir al altar mayor. Entre los adornos que forman el piso de éste se ve, primorosamente incrustada, una puerta con siete estrellas en su centro. La pila del agua bendita guarda el mismo estilo, con incrustaciones de diferentes mármoles que adornan su gran taza, sostenida por una esbelta columna corintia. En el templo se veía una profusión de pinturas y lienzos muy notables. Por encima de la sillería del coro había cuatro cuadros apaisados representando diversos pasajes de la vida de *San Juan Bautista*. Al lado del Evangelio, los del *Nacimiento de Jesús*, la *Adoración*, la *Presentación* y la *Huída á Egipto*. Todos eran debidos al pincel de José Camarín, natural de Segorbe (1749-1803). En el plano del testero hubo una bellísima alegoría en un cuadro terminado por un arco de medio punto representando á la Virgen cobijando, bajo su manto azul, sostenido por ángeles, á varios religiosos de la orden cartujana. En la bóveda hay unos frescos debidos al pintor Luis Planes, director en 1821 de la Academia de San Carlos de Valencia. En el cascarón semiesférico de la capilla mayor figu-





Cartuja de Porta-Coeli: 1, Claustro del Cementerio.—2. Claustro estilo renaciente

ra una alegoría de la Asunción de la Virgen; 22 retratos de santos y beatos cartujanos figuran en otros tantos medallones circulares á los lados de las diversas ventanas laterales del templo.

En el altar mayor figuraba un retablo gótico del siglo XIV, construído con los bienes que al efecto legó un clérigo de Valencia llamado Juan Grau. A principios del siglo XVII fué substituído por otro de madera, del cual se tomó el modelo para construir el de ricos mármoles que hoy existe. Fué construída esta maravilla artística en mármol negro, que abundaba en las canteras vecinas á Porta-Coeli y que recibe un pulimento como el de Bélgica. Se le añadió también la llamada *piedra de aguas* de Náquera, con la que se hicieron los fustes de las columnas y la brecha de Segart, de la que están formados los arquitrabes. A estas piedras se añadieron en este altar los mármoles amarillo de Torrente y los de Cálix, Callosa de Ensarriá y de Aspe, todos del antiguo reino de Valencia, constituyendo una viva exposición de la riqueza minera de aquel suelo. Para algunos pormenores escultóricos más primorosos se aprovecharon la piedra llamada *de flores*, el mármol verde de Granada y el azul ceniciento de Génova, siendo del blanco de Carrara las cintas que acusan y contornean los planos de los zócalos y pedestales. Este altar consta de tres cuerpos, todos ellos de orden corintio. En el nicho central del primero se veneraba la imagen de Nuestra Señora bajo la advocación de Porta-Coeli, obra del escultor Ignacio Vergara, que hoy se venera en la catedral de Valencia. Antes de que Vergara esculpiese esta imagen figuraba allí un gran lienzo de Ribalta, representando á la misma Virgen, que se conserva aún hoy en el Museo Provincial de Pinturas de Valencia, con otros lienzos procedentes de Porta-Coeli. De Ribalta eran también las otras pinturas que figuraban en los nichos de los otros dos cuerpos, y en la puerta del Sagrario había una imagen del Salvador atribuída á Juan de Juanes. El frontal del altar mayor, de escayola sobre fondo blanco, con adornos barrocos muy interesantes, fué llevado á la capilla real del palacio de Madrid. El altar del Santísimo Sacramento era también profusamente adornado con mármoles y jaspes: era de planta cuadrada con una cúpula muy airosa. Lo decoraban frescos y lienzos representando escenas y personajes alegóricos del Antiguo y del Nuevo Testamento. En la sacristía figuraba un aguamanil de piedra negra pulimentada, con incrustación de mármol blanco y de colores. Guardaba la misma insignes reliquias de santos, entre ellas un pedazo de la túnica de san Vicente Ferrer, un libro de su propia letra sobre *Comentarios á santo Tomás* y el amito con que celebró. Había también autógrafos de santo Tomás de Villanueva y santa Teresa de Jesús. Un cáliz cincelado de plata dorada, del siglo XVI, fué á parar al Colegio de *Corpus Christi*, de Valencia. Un incensario de plata gótico, obra del orfebre Juan Cetina, desapareció cuando la exclaustración, junto con muchas otras obras de orfebrería, tapicería, ornamentos sagrados y joyas litúrgicas. En la iglesia de Liria, no obstante, se conservan aún hoy algunas de estas preciosidades.

La torre campanil cuadrada se alza junto á la sacristía y muro exterior del templo, y su preciosa campana, dedicada á san Bruno, está también en el campanario mayor de Liria.

Claustros. Aunque no de grandes dimensiones, era una verdadera maravilla artística el claustro de Porta-Coeli. Componíase de unas graciosas arcadas ojivales de piedra de sillería, tres en dos de sus lados y dos en los dos restantes, las que se apoyaban en ligeras columnas monolitas estriadas de durísima



Puerta de la iglesia del monasterio de Porta-Coeli

piedra negra, no midiendo la espesura de su fuste más de 20 cm. y contrastando su finura con el peso de las fuertes bóvedas, por aristas que forman las cuatro galerías y sobre ellas se apoyan. Parecía este claustrillo un juguete de arquitectura por sus escasas



Porta-Coeli.—Interior de la iglesia

dimensiones (12 m. de largo por 10 de ancho), y constituía, á la vez, un verdadero alarde en el arte de construir, por su atrevimiento y ligereza. Su estilo era ojival de la segunda época: desprovisto de todo adorno, resultaba severo por la seguridad de su trazado y gracioso por la gallardía de sus líneas. Era un modelo de la arquitectura del siglo XIV y se construyó á expensas de doña Margarita de Lauria, quien por los años de 1325 costeaba también la nueva iglesia de Porta-Coeli, emplazada junto á este claustro y en directa comunicación con él. Las paredes de este claustro están aún hoy chapadas, hasta unos 2 m. de altura, de azulejos de fabricación valenciana, obra muy característica del siglo XVIII. Representan escenas de caza, pesca, fauna, flora y alegorías diversas. El ángulo del claustro, frente al que tiene su entrada desde el gran patio exterior, da á un corredor largo y abovedado que desemboca en otro claustro interior. En el claustro primero hay que admirar una fuente adosada á una de las paredes, de chapa de mármoles con incrustaciones caprichosas y en la que se lee la cifra del año en que se hizo, que fué el de 1756. En el claustrillo segundo ó interior son notables las jambas y dinteles de las puertas cuadradas, construídas de negra piedra, con tableros pulidos y brillantes como espejos. Es de estilo gótico también, con arcos y columnas semejantes á los del otro claustro, pero sus paredes son lisas y sin ornamento alguno. Una de las puertas de este claustro da ingreso á la llamada

Sala Capitular. Forma esta pieza una capilla con bóveda adornada de casetones y florones dorados; en sus paredes estaban colgados unos lienzos grandes al óleo, representando pasajes de la vida de san Bruno, debidos al pincel de un hermano lego cartujo llamado fray Ginés Díaz. Había en esta sala un precioso retablo gótico con escenas de la vida de santa Ana, que desapareció desde el siglo XVIII. Era esta sala el sitio en donde se celebraban los Capítulos ordinarios y extraordinarios de la orden y en donde tenían sus pláticas y conferencias doctrinales los miembros de la comunidad de Porta-Coeli. En las fiestas más solemnes del año, en esta sala el padre prior ó alguno de los religiosos más graves ó caracterizados predicaba á la comunidad sobre la festividad del día, pues, según práctica inmemorial de la orden cartujana, en sus templos nunca se predica, y sólo se dirige la palabra á la comunidad en la Sala del Capítulo.

Refectorio. Situado en la puerta que desde el claustro primero aparecía en lugar opuesto á la que daba á la iglesia. Se congregaban en él solamente los religiosos los domingos y días festivos, pues en los días restantes comían en su celda. Fué restaurada esta dependencia en 1740, ornamentándola con sencillos adornos del orden toscano, cubrían sus paredes á manera de zócalo, un chapado de azulejos, cuyos dibujos formaban jarros con ramos de flores, los que revelan por sus colores y barniz el adelanto de esta industria valenciana en la primera mitad del siglo XVIII. Largas mesas á uno y otro lado ocupaban esta pieza, con bancos junto á ellas arrimados á las paredes. Aquí, como en el coro de la iglesia, un cancel separaba á los monjes sacerdotes de los hermanos legos ó conversos. En 1883 residió en Porta-Coeli una comunidad de padres jesuítas italianos y los hermanos coadjutores hicieron algunas obras de reparación y restauración muy estimables, colocando también los pocos azulejos del zócalo del refectorio que quedaban incompletos en el piso de la misma pieza, que también era de azulejos antiguos, regalados en 1618 por un devoto bienhechor del convento.

Capilla de Todos los Santos. Siguiendo alrededor del claustro gótico, se admira formando ángulo con la iglesia, á la parte opuesta del Capítulo, una preciosa capilla ricamente decorada según el estilo plateresco del siglo XVI. Los restos que aún quedan del magnífico florón central de su bóveda; las cuatro pechinas de los ángulos en que ésta descansa; las artísticas cenefas de la cornisa, hechas de estuco en relieve y pintadas con salientes y bien combinados colores, obra del mejor gusto del renacimiento español; son pormenores que llaman la atención y hacen suponer que sería esta capilla una de las más bellas y suntuosas piezas del monasterio. Pedro de Artés, maestro racional del rey Martín de Aragón, fué quien con toda probabilidad mandó construir esta capilla. Había en ella un precioso retablo, dedicado á Todos los Santos, y de principios del siglo XVI, que ostenta el blasón de los Artés. Este retablo se halla hoy en el Museo Provincial de Valencia, en las salas de pintores de los siglos XV y XVI.

Celdas y otras dependencias. Pasando del claustro gótico hacia el interior por un corredor largo, estrecho y abovedado, y dejando á la derecha otro pasillo que comunica con los patios donde estaban las celdas de los hermanos legos, las oficinas, cocina y otras dependencias, se sale, siguiendo vía recta por aquél, á uno de los claustros de las celdas.

Las cartujas de Scala-Dei y de Montalegre en Cataluña, lo mismo que esta de Porta-Coeli, por ser las más antiguas de España, tenían dobles claustros con celdas, mientras que todas las demás casas que se erigieron desde últimos del siglo XIV tenían uno

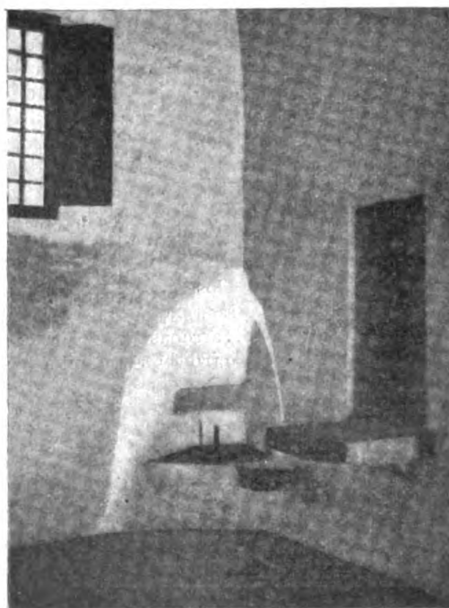


Fragmento de un retablo gótico, regalado por Bonifacio Ferrer á la Cartuja de Porta-Coeli

solo, pero grande. Dos claustros, pues (además del gótico pequeño, antes descrito), tenía Porta-Coeli, con 12 celdas cada uno; el uno, recayente detrás de su iglesia y el otro junto á ella, á la parte opuesta de los edificios que quedan descritos. Ni uno ni otro conservan su primitiva arquitectura, no obstante ser ambos del siglo XIV, pues fueron reformados según el estilo grecorromano. Refieren las historias de esta casa que doña Margarita de Lauria, además de costear la iglesia y el claustrillo del Capítulo, hizo otro con 12 celdas. Poco después, los monjes edificaron otro al lado del cementerio, que es el que está al otro lado de la iglesia, á la parte del acueducto, haciéndose terraplenes para igualar el montecillo sobre el cual se asentó. En 1340 quedó terminado este claustro. El venerable Francisco Aranda, antes de vestir el hábito en este convento (1398), dispuso edificar á sus expensas un nuevo claustro en seis celdas, y puede presumirse que este claustro se construiría sobre el edificado por doña Margarita de Lauria, abandonado algunos años antes y que ocupó el mismo punto que el que ahora se ve detrás de la iglesia. Con el transcurso del tiempo se fué arruinando la obra de estos dos claustros y ambos fueron totalmente reconstruídos en los siglos XVI y XVII. Mide el primero de ellos, ó sea el de detrás de la iglesia, 30 m. de largo por 26 de ancho, y lo forman arcos de piedra de sillería apoyados sobre pilastras dóricas de resalte, las que aparentan sostener ancho cornisamento coronado por un antepecho adornado con pilones esféricos. Es obra sólida y elegante y le da especial carácter la combinación de los sillares claros y obscuros. Su obra parece ser del siglo XVII y no es aventurado suponer que fué reconstruído en 1613.

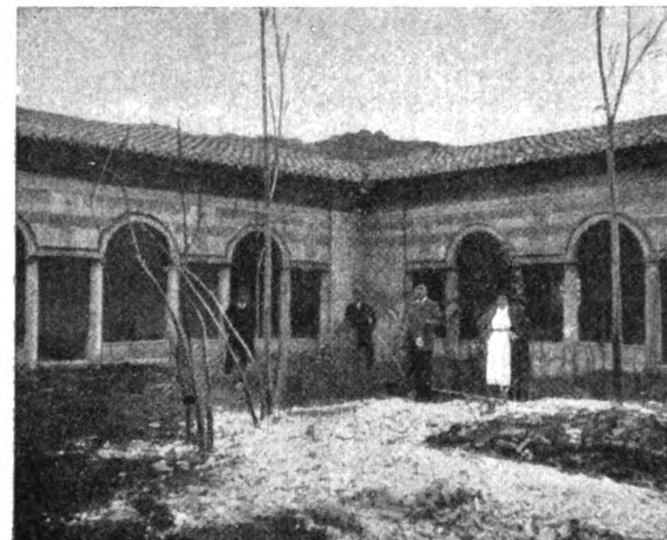
Tiene comunicación el descrito claustro por uno de sus ángulos con el otro (que es el que está al lado de la iglesia), entre ésta y el acueducto, y fué llamado el del Cementerio, por estar en medio de él el de los padres monjes. Es casi cuadrado: de 24 m. de longitud por 22 de ancho. Columnas cilíndricas de mármol blanco de orden toscano, sosteniendo arcos de medio punto, forma sus cuatro galerías. Su estilo es de fines del siglo XVI y por su época parece ser el mismo que se atribuye á Guillén del Rey, experto maestro en el arte de la piedra, y autor de varias obras en Valencia, y, entre ellas, las del Colegio del Patriarca. En 1571 tomaba el hábito de cartujo en Porta-Coeli, Marcos Antonio Brizuela, noble valenciano, quien costeó varias obras en este monasterio, y entre ellas consta que reconstruyó uno de sus claustros, que indudablemente fué este del cementerio.

En una de las celdas que recae hacia el exterior y junto al monumental acueducto que conduce las aguas al monasterio, supone la tradición que vivió el religioso cartujo, al que, contra su voluntad y sin sentir vocación para ello, su padre obligó á profesar en Porta-Coeli, mientras su amada, una noble dama llamada Ormesinda, después de despreciar una boda con un caballero de gran valía, de noche y á la luz de los relámpagos, cruzaba el acueducto para penetrar en la celda del antiguo amante suyo, entonces ya monje profeso. Descubrió el prior la intrusión de la apasionada hembra, y á los pocos días Ormesinda moría envenenada y el monje de hambre, en dura prisión. Tal es la leyenda llamada de *La silfide del acueducto*, sin ninguna consistencia ni valor histórico, y que la musa del padre Arolas en su leyenda en verso del mismo título, dió popularidad en los días en que en España estaban en boga los delirios del



Porta-Coeli.—Interior de una celda

más desequilibrado y tremebundo romanticismo. Vicente Boix, en su novela *El encubierto de Valencia*, también se aprovechó de la leyenda de *La sílfide del acueducto*, pero mudando la calidad, móviles y fin desastroso de sus protagonistas.



Porta-Coeli. — El Cementerio

Capilla de San Juan Bautista. Era de muy primitiva construcción, pues sirvió de primera iglesia al monasterio, ya que fué levantada á raíz de su fundación. Estaba dedicada á San Juan Bautista. Le precede un patio, cuyas paredes conservan vestigios de arcos apuntados de muy vieja construcción, como también los tiene la capilla misma en su interior sosteniendo una techumbre de madera con vigas cruzadas á modo de artesonado. Fué destinada esta pieza al fabricarse la actual iglesia, para capilla de los mozos de la servidumbre agrícola del convento. Detrás de esta construcción había un patio cuadrado con pórticos á sus lados de 25 m. de latitud. En sus lados había las habitaciones para los sirvientes, guadarnés, parque de las herramientas de labranza, un espacioso granero y la carpintería, en otro de sus cuatro lados, y en los otros dos, las cuadras, pajar, depósito de cereales y algarrobas y habitaciones para los guardabosques. Unidos al extenso caserío había también dos grandes huertos con frutales y plantíos de hortalizas, cercados de pared y regados con abundantes y riquísimas aguas.

El puente y el acueducto. El primero es de piedra sillar de un solo arco, que mide 13 m. de diámetro y aparece tendido sobre una honda cañada, facilitando el ingreso al convento. Su anchura y sus largas barandas ó pretiles de piedra le dan un aspecto grandioso. A su entrada, y sobre estriada columna, había una cruz también de piedra, y en la base se leía la fecha de 1803, que es la en que se terminó la obra.

Antes de construirse este viaducto se subía al monasterio por una penosa cuesta, sita á la parte opuesta del mismo y junto al barranco, cuyo camino adornaban hermosos y corpulentos cipreses.

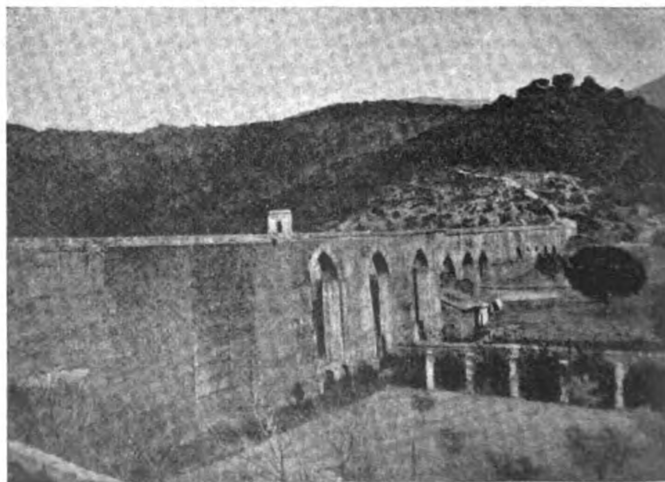
El acueducto de Porta-Coeli se extiende, mirando desde la cruz del puente de entrada, hacia la izquierda y corre desde un inmediato monte hasta el mismo edificio del convento, cruzando sus atrevidos arcos apuntados el fondo de un valle que circuye la meseta en que se asienta el monasterio.

Esta obra fué debida á la iniciativa del donado Francisco de Aranda, y dirigida por el arquitecto Juan Eixarch, consejero del rey de Aragón Martín *el Humano*, y siendo el sobrestante de las obras el lego converso de Porta-Coeli, fray Antonio Broll.

Empezó á edificarse este acueducto en 1405; la obra fué proseguida con cierta lentitud hasta que en 1544 derrumbóse una arcada y consiguientemente tuvo que reforzarse la pared de los pilares. En 1469 la ciudad de Valencia había contribuído con 75 libras á la construcción del acueducto.

B) *Historia*

Desde su fundación hasta últimos del siglo XV. El 6 de Noviembre de 1274 fray Andrés de Albalat, obispo de Valencia, confesor, canciller y del Real Consejo del rey Jaime I *el Conquistador*, fundó en el llamado valle de Lullén, adquiriendo sus tierras y alrededores de los testamentarios de Jimeno Pérez de Arenós, quien á su vez lo adquiriera de Gil de Rada, quien lo había obtenido en 1238 en el reparto que el rey Jaime I hiciera de las tierras de



Porta-Coeli. — El Viaducto

Valencia y su región entre los caballeros que habían asistido al sitio y conquista. El obispo Albalat tenía muy amistosas relaciones con los religiosos cartujos de Scala-Dei, en la archidiócesis de Tarragona, y

obtuvo fácilmente del prior general de la orden la carta de fundación que para Porta-Coeli solicitara. Siguiendo al padre Alfaura, puede afirmarse que los primeros religiosos de este cenobio procedieron de Scala-Dei y no de San Pablo del Maresme (San Pol), como pretende el padre Civera. El primer prior de Porta-Coeli fué Bernardo Homdedeu, profeso de Scala-Dei, que había ciertamente intervenido en la fundación del monasterio de San Pablo en 1269, tres años antes de que fuera fundado Porta-Coeli.

Pobres y humildes fueron los orígenes de esta cartuja. Una iglesia de piedra sin labrar, de arcos apuntados y techumbre de madera, y un patio cerrado delante de ella con arcadas apuntadas, con celdas á su alrededor y éstas en escaso número, es lo que constituyó el primitivo convento de Porta-Coeli. En 1276 falleció el obispo Albalat, legando 500 escudos para la prosecución de las obras. En 1278 falleció el rey Jaime I, y su hijo Pedro III *el Grande*, para asegurar más la posesión de los monjes sobre los dominios de Lullén, hizo nueva donación de todo aquel territorio á los mismos, desprendiéndose de los derechos que pudieran corresponderle, firmándolo así en Valencia el 7 de Diciembre de 1277. El rey Jaime II *el Justo*, en Mayo de 1298, extendió también su protección á Porta-Coeli. En 1300 el monasterio vió seriamente amenazada su existencia, pues doña Sancha Fernández, como nieta de Jimeno Pérez de Arenós, reclamó ciertos derechos sobre el valle de Lullén. Intervino el obispo de Valencia, fray Raimundo Despont, y en 1301 la noble señora hizo donación á los monjes de todos sus derechos, reservándose el patronato para sí y sus descendientes.

En 1325 doña Margarita de Lauria, esposa del conde de Terranova é hija del célebre almirante Roger de Lauria, enriqueció á Porta-Coeli con espléndidos donativos, y á sus expensas se construyó la nueva planta de la iglesia, cuya primera piedra se colocó en 1325, se hizo el claustrillo del Capítulo y otras importantes construcciones. El rey Pedro IV *el Ceremonioso* fué también decidido protector de Porta-Coeli, casa religiosa que sufrió mucho en las guerras de la llamada *Unión* contra este monarca (1347), y su hijo Martín *el Humano* (que fué fundador de otra cartuja llamada de Val de Cristo, cerca de Segorbe) no le escaseó tampoco sus donativos ni privilegios. Guillermo Columbi le cedió y donó el castillo de Baselga (Estivella) y varias casas en Soneja. En 1396 ingresaron en la cartuja de Porta-Coeli el gran jurisconsulto valenciano Bonifacio Ferrer, hermano de san Vicente; en 1398 el caballero aragonés Francisco Fernández Pérez de Aranda y Francisco Maresme. El llamado cisma de Occidente y el Parlamento de Caspe (V. ambas voces) tienen estrecha relación con estos ilustres religiosos. En 1400 consagróse el templo ante el rey don Martín, el cardenal Pedro Serra, el arzobispo de Atenas y el obispo de Huesca. En Porta-Coeli vivió en austerísima penitencia, á principios del siglo xv, la venerable Inés de Moncada, con hábito de varón, en una ermita de las montañas vecinas é ignorando su sexo los religiosos, hasta que después de su muerte descubrióse la verdad de su persona. Sus austeridades y sus prodigios de santidad son hoy populares todavía.

En 1426 el rey de Aragón Alfonso V estuvo en Porta-Coeli, confirmando las donaciones hechas por sus antecesores, y la reina doña María de Castilla, su esposa, visitó varias veces el monasterio, otorgándole espléndidos donativos y escogiendo por confesor suyo al prior fray Bernardo Fontova.

El papa Nicolás IV, en 1288, aprobó todas las temporalidades concedidas por sus antecesores á la cartuja de Porta-Coeli, y Benedicto XIII (antipapa Luna) le favoreció también singularmente, agregándole las villas de Onda y Burriana. Eugenio IV, con bula del 4 de Abril de 1435, aprobó la unión de las parroquias de Liria y Benalguacil y la percepción de los frutos de sus rectorías á favor de Porta-Coeli. Varios nobles se declararon, asimismo, bienhechores insignes de este monasterio; entre ellos, el citado Pedro Artés donó 100 florines de oro, en 1408, para obras del convento, y en 1411 hizo otra donación de 4,500 sueldos, que su hijo y heredero don Francisco aumentó al morir aquél hasta 5,000 sueldos. Jaime Perfecta, ciudadano de Valencia, en 1412 donó varias posesiones suyas al convento de Porta-Coeli. Finalmente, los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel colmaron también de privilegios á esta cartuja, que á fines del siglo xv había llegado ya al máximo apogeo de su florecimiento y esplendor.

Siglos XVI y XVII. La revuelta conocida en el reino de Valencia con el nombre de guerra de las *Germanías*, á principios del siglo xvi y en los primeros años del reinado del emperador Carlos I, alteró algo la vida de Porta-Coeli, pero no disminuyó en nada, ni el rigor de la observancia monástica de los padres cartujos, ni el valimiento y apoyo que toda clase de personas les dispensaban. El arzobispo de Valencia, santo Tomás de Villanueva, fué uno de los más insignes favorecedores de la Cartuja, y muchos hijos de esclarecidas familias valencianas como los Eixarchs, Brizuelas, Frígolas y Pallars, abrazaron en este cenobio la vida religiosa Por haber en 1514 el papa León XI autorizado el culto de san Bruno, aumentó en Porta-Coeli la devoción al santo fundador de la Cartuja, celebrándose en 1515 fiestas y solemnes regocijos, entre ellos un certamen literario que inició Juan Luis Beltrán, notario de Valencia y padre de san Luis Beltrán Durante el priorato del padre Andrés Capilla, ex obispo de Urgel (1580), hiciéronse importantes obras en el monasterio, que prosiguieron en el del padre Esteban Salazar, célebre hebraizante y escritor ascético de gran valía.

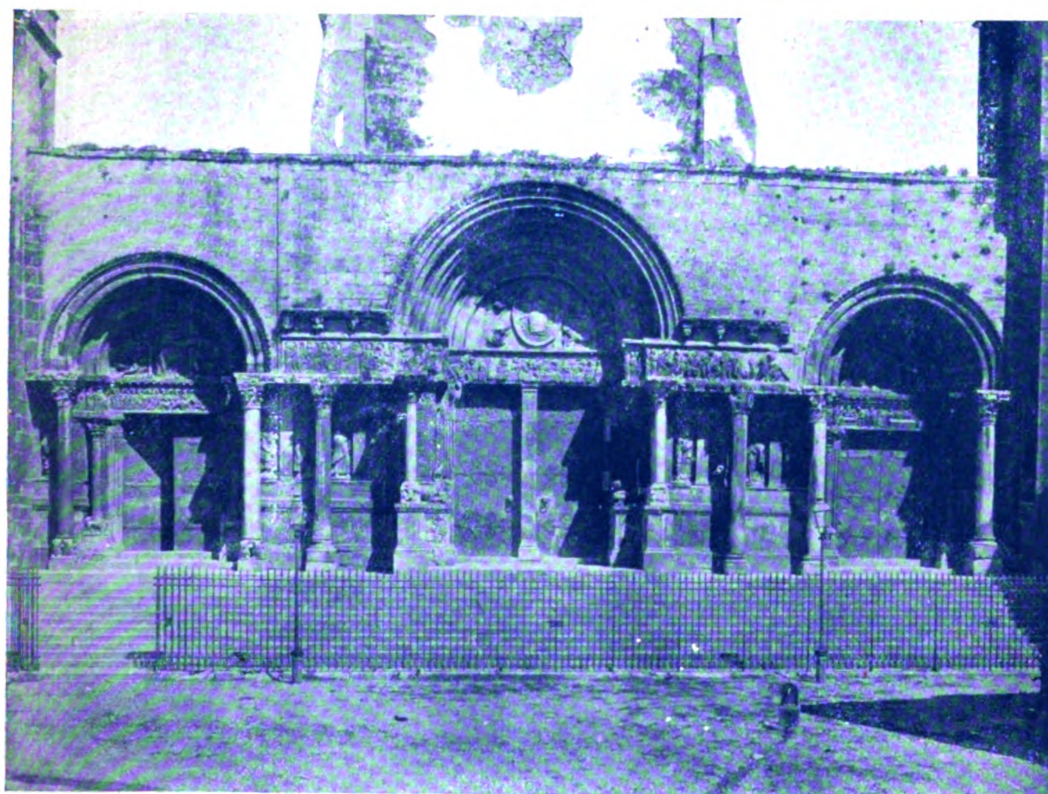
Siglos XVIII y XIX. En las guerras de sucesión á la corona de España entre el archiduque Carlos III de Austria y el duque de Anjou, después Felipe V de Borbón, Porta-Coeli sufrió mucho por hallarse situado casi en medio del teatro de las contiendas entre los llamados *maulets* y *botiflers*, defensores de uno ú otro aspirante al trono español. En 1708 una turba de soldados de Felipe V penetró en el monasterio, y con el pretexto de que unos mozos de labranza del mismo habían herido á un camarada suyo, asesinaron á tres religiosos que pacíficamente rezaban en el coro de la Cartuja. Años más tarde, restablecida la paz y tranquilidad en el reino de Valencia, Porta-Coeli volvió á su antiguo esplendor. El cultivo de las ricas tierras anejas al monasterio proporcionaba á éste pingües rendimientos, que la comunidad empleaba en obras de embellecimiento de su recinto claustral. Ya muy avanzado el siglo xviii reformóse la fábrica de la iglesia, gastando grandes cantidades en labrar el retablo mayor de preciosos mármoles y jaspes, cons-

truyendo la bella fachada de piedra de la misma iglesia y decorando su interior con magníficas pinturas. Pero las ideas seudofilosóficas derivadas del enciclopedismo y la Revolución francesa esparcidas por toda Europa, eran poco propicias para fomentar la vida ascética y retirada de los austeros hijos de san Bruno. Ya en tiempos de Felipe II hubo tentativas para separar las casas religiosas de la obediencia de los Capítulos y del prior general de la orden. Renovóse tal tentativa en tiempos de Felipe IV y mucho más en los de Carlos II, hasta que en los de Carlos III los ministros de este monarca realizaron sus deseos de substraer á los padres cartujos españoles de lo que llamaban una autoridad extranjera y prescindiendo de los legítimos títulos que podían aquéllos alegar. Los consejeros regalistas clamaban contra el dinero que decían se extraía de los conventos de España, pedían el pase regio para las decisiones que venían del Capítulo general de Grenoble, admitieron los recursos de fuerza en los pleitos que pendían en la Nunciatura sobre los indicados motivos y acabaron por proponer la formación de la Congregación española, lo que se realizó por fin, logrando Carlos III alcanzar un Breve del Papa del 10 de Marzo de 1784, en virtud del cual quedaron todos los cartujos españoles separados de la obediencia del prior general. Desde entonces arranca la verdadera decadencia de Porta-Coeli. Ya no se cuentan teólogos, canonistas, bibliólogos, poetas ni ascetas eminentes entre sus monjes; pero siguen aún, á través de los vendavales revolucionarios, la vida de observancia regular, trabajo asiduo y contemplación ascética á que hacía quinientos años venían dedicándose. Dechado de caridad, continuaron los religiosos cartujos repartiendo en la portería de su convento cuantiosas limosnas, y ofreciendo franca hospitalidad á cuantos iban á visitar su solitaria y artística mansión. Seguían haciendo reparaciones y reformas y nuevas obras, tan costosas, como el acueducto monumental que anteriormente queda descrito y que se terminó en 1804. En las diversas guerras que España se vió obligada á sostener para defender su independencia, el convento de Porta-Coeli abrió sus arcas al Estado español, y en 1793 equipó 15 soldados, reclutados entre sus mozos de labranza, que mantuvo á sus costas, obligándose á dar una respetable cantidad anual para sufragar gastos de guerra. Durante la guerra de la Independencia sufrió no poco Porta-Coeli de los invasores franceses, y por decreto de José Bonaparte del 18 de Agosto de 1809, todas las comunidades religiosas de España fueron disueltas, declarando todos sus bienes propiedad de la nación. El general Suchet en 1812 hizo cumplir desde Valencia tal arbitraria disposición, y por primera vez, después de cinco siglos, se interrumpieron en Porta-Coeli el culto divino y las alabanzas al Señor Restablecidas las comunidades religiosas en 1814 y suprimidas de nuevo en 1820, en 1825 pudieron nuevamente reunirse los cartujos en Porta-Coeli en Capítulo general, pero menguadas sus rentas y posesiones con la abolición de los diezmos, y retenida la administración de sus bienes por el Estado, llegó el 11 de Octubre de 1835, en que el ministro Alvaro Gómez Becerra suprimió definitivamente las órdenes religiosas en España. El último prior, Matías Peña, abandonó con otros 12 religiosos la querida morada claustral, refugiándose en Valencia, en donde quedaron en calidad de sacerdotes secularizados. Los revolucionarios de los pueblos limítrofes lanzáronse sobre el abandonado cenobio, al que saquearon bárbaramente é incendiaron en parte, salvándose las pocas joyas artísticas de pintura, escultura, orfebrería y mobiliario, que ya hemos dicho fueron á parar al Museo de Valencia, á alguna iglesia de la provincia, á la corte de España, y no poca parte, vendida á vil precio, en mercados extranjeros.

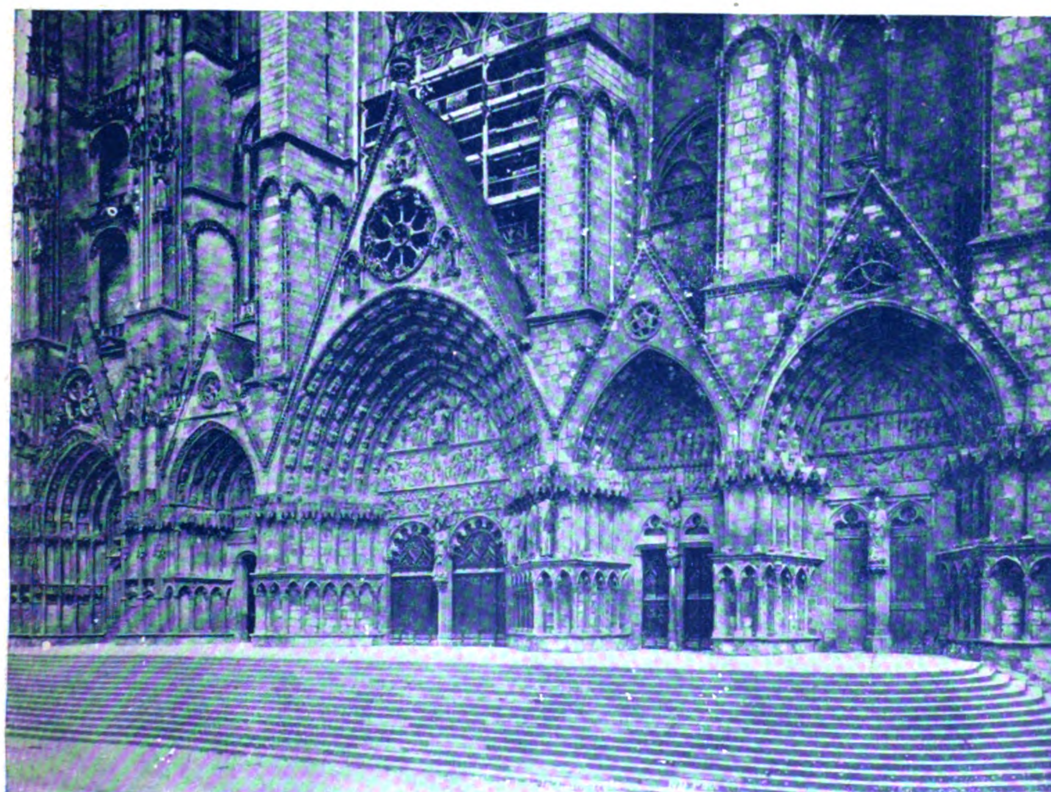
Después de la desamortización de Mendizábal, Porta-Coeli no tuvo la suerte de ser declarado monumento nacional como debiera y fué vendido á Vicente Beltrán de Lis. En 1867 la Hacienda volvió á incautarse del convento. En el mismo año unos religiosos cartujos comisionados por el Capítulo general de Grenoble, entraron en tratos, para su adquisición, sin conseguirlo. Puestas otra vez á pública subasta las haciendas de la Cartuja, divididas en cuatro lotes: Porta-Coeli, La Pobleta, La Torre y La Casa Blanca, fueron adjudicadas á diferentes postores, habiendo adquirido la primera de las cuatro fincas Francisco Carbajosa en 1874. La tasación pericial del total de estas fincas fué de 1.632.625 pesetas. Dice el historiador de Porta-Coeli, Tarín y Juaneda, que «tanto don Vicente Beltrán de Lis, como el señor Carbajosa, han procurado conservar, en cuanto les ha sido posible, las bellezas artísticas del monasterio». La posteridad les sea reconocida. Convertido Porta-Coeli, después de la supresión, en rústica granja agrícola, explotada unas veces por la administración directa del Estado, otras por iniciativa particular, y otras convertida parcialmente en sitio de veraneo ó de recreo para advenedizos, desapareció con el cuidado de los monjes la celebridad de sus productos agrícolas, se acabaron sus ganados y se ha disminuído en mucho los pintorescos pinares que poblaban sus montañas. Los pueblos comarcanos han olvidado los beneficios que sus antepasados recibieron de los religiosos y la mayoría de los curiosos excursionistas que acuden á admirar las bellezas de la iglesia (casi intacta aun hoy) desconoce la grandeza de las memorias históricas que encierran los antiguos claustros, no menos que el singular género de vida de los ascéticos varones que en torno de ellos moraron, cuyos sacrificios y méritos se escapan también á la consideración del historiador. En Septiembre de 1920 se anunció en la prensa la venta de los restos de Porta-Coeli, que suponemos será otro paso para su definitiva desaparición.

C) *Privilegios, derechos y administración*

Dice el historiador de Porta-Coeli, Tarín y Juaneda, que en los tiempos en que los religiosos cartujos se posesionaron del valle de Lullén, estaban éste y los montes que le cercaban incultos y cubiertos de bosque, y siendo entonces la madera, la leña y los pastos abundantísimos en todo el reino de Valencia, muy poco provecho debían sacar de aquellos productos de la Naturaleza los primeros monjes de Porta-Coeli. Por esto les fueron indispensables otros recursos que les proporcionasen los medios de atender á su subsistencia y llevar á feliz término las obras del convento. Así es que ya en 1278 obtuvieron del obispo y canónigos de Valencia, patronos que eran de esta Cartuja, licencia para poder retener la tercera parte de los diezmos de cualesquiera posesiones que adquiriesen, y especialmente de la alquería de Beniparrell, que el mismo monasterio compró



De la iglesia de San Gil en Arles



De la Catedral de Bourges

á Arnaldo de Ranani, caballero de Valencia. Fueron acudiendo al monasterio donaciones y legados, y la lista de los bienhechores de Porta-Coeli fué aumentando considerablemente, y los reyes de Aragón, los Capítulos y los Papas enriquecieron con privilegios y prerrogativas aquel asceterio. En la parroquia de San Mauro, de Alcoy, se conservaban muchos documentos pontificios que contenían las gracias otorgadas al cenobio por los siguientes Papas:

Gregorio X, en 1276, dispensando al convento de Porta-Coeli del pago del subsidio impuesto para la conquista de Tierra Santa.

Inocencio VII, en 1406, imponiendo graves censuras á los que no paguen las primicias de los frutos al monasterio.

Nicolás IV (1289), concediendo varias gracias á la comunidad y prior de dicha Cartuja.

Benedicto XIII, en 1415, haciendo donación á Porta-Coeli de las villas de Onda y Burriana; el mismo, en el mismo año, eligiendo por jueces conservadores del convento de Porta-Coeli al abad del monasterio de Valldigna, en el reino de Valencia, y al arcediano de Segorbe.

Martín V, en 1419, absolviendo á la Cartuja de Porta-Coeli de todos los derechos debidos á la Cámara Apostólica.

Eugenio IV, en 1435, uniendo las iglesias parroquiales de Liria y Benalguacil y ordenando que sus curatos sean provistos por la Cartuja de Porta-Coeli, y otra del mismo, en el año siguiente, concediendo á los monjes de Porta-Coeli la facultad de administrar los Santos Sacramentos á los habitantes del monasterio y á los vecinos de La Pobleta.

De León X y de Paulo III, en 1519 y 1545, respectivamente, tratando del modo y forma con que los padres y legos cartujos deban efectuar sus viajes.

El rey Martín *el Humano* hizo donación en 1416 á Porta-Coeli del quinto de una barca de las llamadas *bruginas* del lago de la Albufera, que era del Real Patrimonio. El mismo rey, en 1407, mandó á los pescadores del Puig de Cebolla que, dos veces á la semana, fuesen obligados á vender el pescado que sacasen al padre procurador de Porta-Coeli antes que á ningún otro comprador. Los Jurados y Consejos de Valencia, á instancia del rey don Martín, admitieron, bajo su directa protección y custodia, al prior, monjes, legos, criados, vasallos y bienes del monasterio. En tiempo del emperador Carlos I los oficiales del Real Patrimonio trataron de vindicar para la corona la percepción del tercio del diezmo de las tierras que Porta-Coeli usufructuaba, y las Cortes de Monzón de 1547 autorizaron á la Cartuja para seguir percibiendo dicho tercio.

Los monjes, agradecidos á sus bienhechores, anotaron sus nombres y la clase del donativo en un libro titulado *Liber Benefactorum,* que se conservaba en su Archivo, encabezándolo con el nombre del rey Jaime I *el Conquistador* y siguiendo desde el prócer ó la dama de más elevada alcurnia, hasta el mísero labriego ó pastorcillo qne al morir legaba una cabeza de ganado ó sus escasos ahorros al monasterio. Tras los opulentos magnates figuraban los ricos prelados ó los piadosos clérigos, no faltando entre ellos, como nota curiosa, el infeliz morisco expulsado del suelo español, que recordando la sincera amistad que le unió con los padres cartujos, les entrega al despedirse, y en prueba de buena voluntad, todas las herramientas de labranza que poseía. La ciudad de Valencia, representada por sus Jurados, algunos virreyes de esta región, el Cabildo Catedral, los arzobispos santo Tomás de Villanueva, Francisco de Navarra y el beato Juan de Ribera, figuran asimismo en la larga lista de bienhechores de Porta-Coeli.

Los donativos con que favorecían al monasterio estos bienhechores consistían unas veces en dinero, otras en efectos, tales como diversos libros ó códices manuscritos antes del descubrimiento de la imprenta, vajillas y joyas de inapreciable valor, ornamentos riquísimos, tapices, guadamaciles, sedas y variedad de objetos del culto. Muchos, al elegir sepultura, fundan memorias pías perpetuas con luminarias y sufragios; otros levantan ó restauran claustros ó capillas, hacen pintar ricos retablos ó legan al monasterio el patronato de beneficios eclesiásticos. Entre ellos destacan la familia Artés, ya citada; Jerónimo de Cavanilles, gobernador de Valencia en 1551; el marqués de Aytona en 1594, el canónigo Gómez Miedes en 1599, Juan Miguel en 1607, las damas doña Isabel de Bosch en 1607 y doña Rafaela de Vall-llebrera en 1610, y el cronista de Aragón, Jerónimo Zurita, quien tuvo un hijo monje profeso en Porta-Coeli.

A 85 individuos ascendía en 1824 el número de los sirvientes de Porta-Coeli, pues sus granjas, pastoreos, viñedos y otros cultivos exigían ciertamente este personal auxiliar. Para los documentos que expedía el prior con carácter oficial tenía su sello particular, en el que figuraba la puerta significativa de su título y la imagen de la Madre de Dios con el Niño Jesús en sus brazos. El citado historiador Tarín y Juaneda reproduce hasta tres variedades de este sello en su obra *La Cartuja de Porta-Coeli*. Son de 1298, de 1416 y de 1561.

D) *Bibliografía*

Francisco Tarín y Juanneda, *La Cartuja de Porta Coeli,* con ilustraciones de Vicente Soriano (Valencia, 1827; contiene esta interesante monografía, además de todos los datos y noticias históricas de los autores que le precedieron, una transcripción de la *Escritura de la fundación de Porta-Coeli*, de 1272, y otra del *Libro de bienhechores,* del monasterio, una lista ó *Catálogo de priores*, y una *Relación antigua* de monjes conversos y donados); José Ortiz, *Biografía del padre prior de Porta-Coeli, don Francisco Fernández de Aranda* (Valencia, 1777); padre Juan Bautista Civera, *Historia brevis fundationis Cartusiae Porta-Coeli* (manuscrito de 1629); Ximeno afirma que este trabajo era un resumen de otro del mismo autor, titulado *Vida de los hijos más insignes de la Santa Cartuxa de Porta-Coeli,* y que el padre Civera escribió, además, unos *Anales de la Cartuxa de Porta-Coeli y fundaciones de todas las Cartuxas de la Santa provincia de Cataluña*. Los originales de estos manuscritos, que se creían perdidos, se hallan en el Archivo de la Cartuja de San Martín de Selignac (Francia). Carlos Le Coulteux, *Annales ordinis Cartusiensis* (Montreuil-sur-Mer, 1640-1709); padre Juan Antonio Eixarch, *Liber Benefactorum Cartusiae Porta-Coeli,* y *Catálogo de los priores, frailes y donados de Porta-Coeli* (manuscritos en el Archivo del convento); *Reliquias ó cartas autógrafas de monjes y bienhechores insignes de Porta-Coeli* (manuscrito que se conserva en el Archivo de la catedral de Valencia); *Bulas auténticas y Privilegios reales concernientes á la Cartuja de Porta-Coeli* (se conservaban en el Archivo parroquial de San Mauro de Alcoy); Jaume Roig, *Lo libre de les dones*

e dels concells; padre Juan Arolas, *La sílfide del acueducto* (Valencia, 1837); Vicente Boix, *El encubierto de Valencia* (Valencia, 1846); Ceán Bermúdez, *Diccionario de profesores de Bellas Artes* (Madrid, 1824); Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España; Varia Domus Porta-Coeli* (manuscrito en el Archivo de la catedral de Valencia); Vallés, *Primer instituto de la Cartuja y fundación de los conventos de España* (Madrid, 1663); Eugenio Llaguno y Amirola, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* (Madrid, 1829); Vicente Cavanilles, *Observaciones sobre el reino de Valencia* (Mádrid, 1795); padre Alfaura, *Omnium domorum ordinis Cartusiani* (Valencia, 1670); Francisco Diego, *Anales de Valencia* (Valencia, 1613); Gaspar de Escolano, *Décadas de la historia de Valencia;* fray Francisco Martínez, *Historia de la virgen del Puig* (Valencia, 1760); Vicente Ximeno, *Escritores del reino de Valencia* (Valencia, 1747); doctor don Juan B. Berni, *Vida de la penitentísima virgen Inés de Moncada* (Valencia, 1734); Le Fevre, *Saint Brunon et l'ordre des Chartreux* (París, 1883); Juan Bautista Ibáñez Madariaga, *Vida del seráfico padre san Bruno, patriarca de la Cartuxa* (Valencia, 1596); Isidro Planes, *Diario de los sucesos de Valencia desde 1708 á 1711;* José Carbonell, *Discurso demonstrativo contra las infundadas pretensiones de los frailes legos ó conversos cartuxos* (manuscrito que cita Fuster en su *Biblioteca Valenciana,* t. II, pág. 126); *Cartas del padre Don Joseph Alcover, prior de Porta-Coeli* (manuscrito en la Biblioteca de don José E. Serrano Morales); Vicente de Lafuente, *Historia eclesiástica de España;* Archivo general de Valencia, *Manaments é empares* (lib. III, m. 29, fol. 5, 1642); padre Francisco Gavaldá, *Memoria de los sucesos particulares de Valencia y su reino en 1647 y 1648;* padre Maresma, *Proceso para la unión de la Cartuxa después del Cisma de 1419* (en el Archivo de Valencia, 1890, t. IV); León Le Vaiseur, *Ephemerides ordinis Cartusiensis* (Montreuil-sur-Mer, 1884).

PORTACOMARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. de Alejandría, circondario y á 7 kms. NO. de Asti, en la rib. izq. del Versa, afl. izq. del Tanaro; 850 h. (2,300 con el mun.). Aguas sulfurosas. Est. en la l. f. de Casali á Asti.

PORTACOPAS. m. *Chile.* Portabotellas, salvilla.

PORTACOPIAS. m. *Mecanog.* El *atril* en que se coloca el original que se ha de copiar. Cuantas más articulaciones ofrezcan sus espigones ó brazos, resultarán más prácticos y para mayor número de usos.

PORTA-CRUZ (ORDEN DE LA). *Hist. rel.* Orden religiosa caballeresca (*Cruciferi, Fratres sanctae crucis ordinis;* en Italia, *Crociferi,* y en Francia, *Croisieurs* ó *Porte-croix*). V. CRUCÍFEROS y CRUZ (ORDEN DE LA).

PORTACUBIERTO. m. Utensilio de metal ó de cristal que se emplea en las mesas de comedor para tener levantado de una punta el cubierto.

PORTACUCHILLA ó PORTARREGLA. m. *Litog.* Miembro principalísimo de la prensa litográfica de imprimir á brazo, donde se coloca la regla, cuyo objeto es facilitar la presión. Su estructura es rectilínea, está sujeto á movimiento de bisagra al costado lateral, frente al operador, á fin de que éste pueda hacerlo girar sobre el tímpano y la piedra en la acción de imprimir.

PORTACUCHILLOS. m. V. PORTACUBIERTO.

PORTACHUELO. (Etim. — De *porta.*) m. Boquete abierto en la convergencia de dos montes.

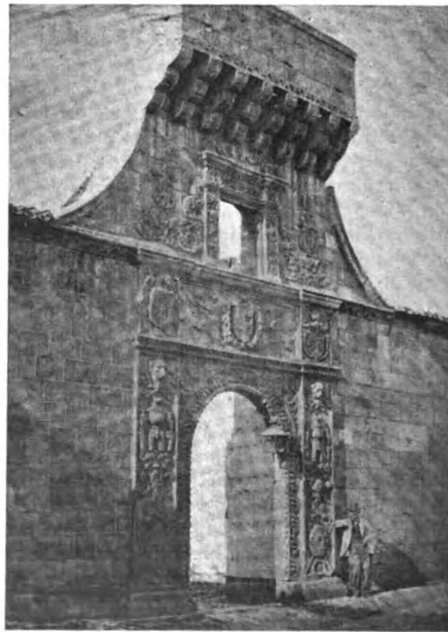
PORTACHUELO. *Geog.* Pobl. y cant. de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, cap. de la prov. de Sara; está sit. á los 17° 21′ de lat. S. y 65° 42′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Es también cabecera de la Primera Sección de la provincia y cuenta unos 7,000 habitantes. En su término se producen azúcar, café, cacao, plátanos, mandioca, piñas, hierba mate, arroz y maderas de diferentes clases; cría de ganado. Estación telegráfica.

PORTACHUELO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y provincia de Cajamarca, dist. de Matara. ‖ Estancia en el dep. de La Libertad, prov. y dist. de Huamachuco; unos 120 h.

PORTACHUELO. *Geog.* Altura de Venezuela, en la sierra de Mérida, 2,541 m. de altura.

PORTADA. 3.ª acep. F. **Titre.** — **It Titolo.** — In. **Frontispice.** — A. **Titelblatt.** — P. **Portada.** — C. **Portalada, portada.** — E. **Fronto.** (Etim. — De *puerta.*) f. Ornato de arquitectura ó pintura, que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos para su mayor hermosura. ‖ fig. Frontispicio ó cara principal de cualquier cosa. ‖ Primera página de los libros impresos, en que se pone el título del libro, el nombre del autor y el lugar y año de la impresión. ‖ En el arte de la seda, división que de cierto número de hilos se hace para formar la urdimbre; y así se dice: *esta tela lleva ochenta* PORTADAS. ‖ Pieza de madera de sierra, su longitud de 9 pies en adelante, con una escuadría de 24 dedos de tabla por 3 de canto. Se destina comúnmente á la construcción de puertas.

LA BUENA PORTADA HONRA LA CASA. exp. fig. y fam. con que se suele apodar al que tiene grande la boca.



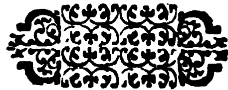
Portada del palacio de los Polentinos en Avila

PORTADA. *Arquit.* En el estilo románico y en el ojival, sobre todo en los siglos XIII y XIV, se da el nombre de portada á la fachada de las iglesias, pero á veces se designan también con el nombre de portadas las mismas puertas. En el estilo románico, la

archivolta en plena cintra de la portada está sostenida por columnitas, y en el estilo gótico, esta parte vertical está decorada con nichos superpuestos. El plano que queda entre el dintel de la puerta y la parte curva lleva el nombre de tímpano. En la mayor parte de los edificios góticos, el tímpano de las portadas está adornado con bajorrelieves que contienen á veces cientos de figuras dispuestas en frisos superpuestos, y también han solido servir estos tímpanos para representar la genealogía de la Virgen en forma de un árbol designado con el nombre de árbol de Jessé.

PORTADA. *Impr* Es la principal de las páginas preliminares del libro, y, por lo común, está después de la anteportada, frente á la segunda hoja en las

SVEÑOS,
Y DISCVRSOS
DE VERDADES DESCVBRIDORAS DE ABVSOS,
Vicios, y Engaños, en todos los Oficios, y Eftados del Mundo.
Por Don Francifco de Queuedo Villegas, Cauallero del Orden de Santiago, y Señor de Iuan Abad.
Corregidos y emendados en efta imprefsion, y añadida la cafa de los Locos de Amor.



CON LICENCIA,
En Valencia, Por Iuan Bautifta Marçal, junto a San Martin, 1628.
A cofta de Claudio Mace mercader de libros, junto al Colegio del Patriarca.

Portada del libro *Sueños y discursos*, de don Francisco de Quevedo. (Valencia, 1628)

obras de épocas modernas; su contenido es epigráfico, en que constan por lo menos: el título de la obra, el nombre del autor, cuando no sus títulos y méritos, el pie de imprenta que expresa la localidad, el impresor y año de la edición. Añádese el nombre del traductor cuando la obra no es original; alguna vez se substituye el pie de imprenta por la dirección de la casa editorial y también se elimina la fecha del libro.

La epigrafía de las portadas no excluye orlas, alegorías, etc., y es bastante común en ellas la marca editorial ó la del impresor: aunque en las obras de estilo bibliográfico suele brillar en la portada únicamente la tipografía, que enriquece con un frontispicio complementario el primer pliego del volumen.

Las obras cuyo texto está en caracteres orientales tienen invertido el orden de colocación de la portada y principios, que entonces corresponden al extremo opuesto de nuestra forma bibliográfica debido á que están escritos y se leen de derecha á izquierda.

La portada fué introducida años después de iniciada la imprenta en Europa, citándose como primera conocida la muy bella del *Calendarium* de Regiomontano, impreso en Venecia, año 1476, por el insigne alemán Ratdolt.

PORTADA (MEDIA). *Min*. Estibación consistente en un punto ó capa que se apoya en la roca por un extremo teniendo el otro sostenido por un peón.

PORTADA. *Silv*. Pieza de madera del marco de las provincias de Segovia y Toledo. En la primera tiene 9 ó más pies de largo, 24 dedos de tabla y 3 de canto y en la segunda 9 á 12 pies de longitud y 18 pulgadas de tabla por 2 de canto.

PORTADA. *Geog*. Pajares de la prov. de Soria, municipio de Retortillo.

PORTADA. *Geog*. Grupo de cerros de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste; se levanta en el cant. de Carrillo, cerca del río Bolsón.

PORTADA. *Geog*. Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. y dist. de Tarma.

PORTADA (LA). *Geog*. Cas. de Chile en la prov. y dep. de Tacna; 60 h.

PORTADA VERDE. *Geog*. Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Santa Brígida.

PORTADERA. F. **Banne.** — It. **Arca da basto.** — In. **Pack horse-chest.** — A. **Tragkorb.** — P. **Arca de azemda.** — C. **Portadora.** — E. **Sarkcevalo.** (Etim. — De *portar*.) f. APORTADERA.

PORTADERAS. f. pl. APORTADERAS.

PORTADGO. (Etim. — Del bajo lat. *portaticum*, y éste del lat. *porta*, puerta.) m. ant. PORTAZGO.

PORTADGUERO. (Etim. — De *portadgo*.) m. ant. PORTAZGUERO.

PORTADILLA. (Etim. — De *portada*.) adj. V. TABLA PORTADILLA. U. t. c. s. ‖ f. dim. PORTADITA.

PORTADILLA. *Tip*. Página que va al frente del libro, donde sólo consta el título, siempre muy abreviado (de una á cuatro líneas), cuando es muy extenso en la portada, á la que siempre precede, por cuya razón se designa castizamente con el vocablo compuesto *anteportada*, y también con la forma catalana de *falsaportada*. La importancia visual de su epigrafía debe ser menor que la de los títulos de la portada, según los cánones del buen gusto. Los folletos casi siempre carecen de portadilla; mas es raro que no se halle impresa en algunos libros de los dos últimos siglos.

PORTADILLA. *Silv*. Pieza de madera del marco de Segovia, de 9 ó más pies de largo, 20 dedos de tabla y 3 de canto.

PORTADISCOS. m. *F. c.* Hierro en escuadra sujeto á la traviesa delantera de la locomotora, que puede recibir los discos de señales.

PORTADITA. f. dim. de PORTADA.

PORTADO, DA. p. p. de PORTAR y PORTARSE. ‖ adj. Con los adverbios *bien* y *mal*, dícese de la persona que se trata y viste con decoro, ó al contrario.

PORTADOR, RA. 1.ª acep. F. **Porteur.**—It. **Portatore.**—In. **Bearer.** — A. **Träger.**—P. y C. **Portador.** —E. **Portanto.** (Etim. — Del lat. *portator*.) adj. Que lleva ó trae una cosa de una parte á otra. U. t. c. s ‖ m. Instrumento de madera, que se compone de una tabla redonda con su borde y un mango en medio para cogerla, y sobre ella se llevan los platos de vianda ú otra cosa. ‖ *Comer*. Persona que presenta á



La hija de Sión, por Juan Francisco Portaels. (Museo Real de Bruselas)

su cobro títulos de la Deuda pública, billetes de Banco ú otros efectos de comercio, de los que no son nominativos, sino pagaderos á quien los lleva y exhibe. Estos documentos reciben el nombre de *Efectos al portador*.

Al portador. fr. com. A quienquiera que traiga una cosa. *Efectos públicos al portador*.

Portadores de bacilos. *Pat.* En circunstancias ordinarias el organismo humano, viviendo en la proximidad de un foco infeccioso, puede ser huésped de bacterias patógenas diversas. Entonces no siempre es víctima de accidentes patológicos, sino que las bacterias pueden permanecer latentes, revelando sólo su presencia el análisis de las excreciones. Así, en sujetos perfectamente sanos se ha descubierto el bacilo diftérico en sus fosas nasales y faringe, del propio modo que se ha hallado el bacilo de Welch, el del edema maligno y el tetánico en el tubo intestinal de individuos sin enfermedad alguna. Estos sujetos, llamados *portadores de bacilos*, ofrecen un ejemplo de convivencia microbiana como el registrado en los casos de microorganismos saprofitos. Así, el colibacilo aparece en el conducto intestinal humano desde las primeras horas del nacimiento. Del mismo modo se encuentra el *Bacillus xerosis* en la conjuntiva y el de Doderlein en la vagina normales. La significación del hecho de los portadores de bacilos no es una simple curiosidad, ya que posee una importancia higiénica de primer orden. La excreción y diseminación subsiguiente de bacterias patógenas por aquellos sujetos es uno de tantos factores en la reviviscencia de las epidemias. Así, un individuo sano puede albergar en la vesícula de la hiel gran número de bacilos tíficos durante gran número de años, constituyendo un serio peligro. Lo propio cabe decir del cólera morbo asiático y la meningitis cerebroespinal epidémica. Los portadores de bacilos explican la infección de localidades sanas sin entrada de enfermos infectados y la recrudescencia de focos al parecer extinguidos. Modernamente se impone el criterio de aislar á tales sujetos y someterles á análisis bacteriológicos periódicos para comprobar la existencia de gérmenes infectantes. Asimismo la existencia de tales casos ha obligado á aumentar el plazo de las observaciones sanitarias en la frontera. V. Frontera.

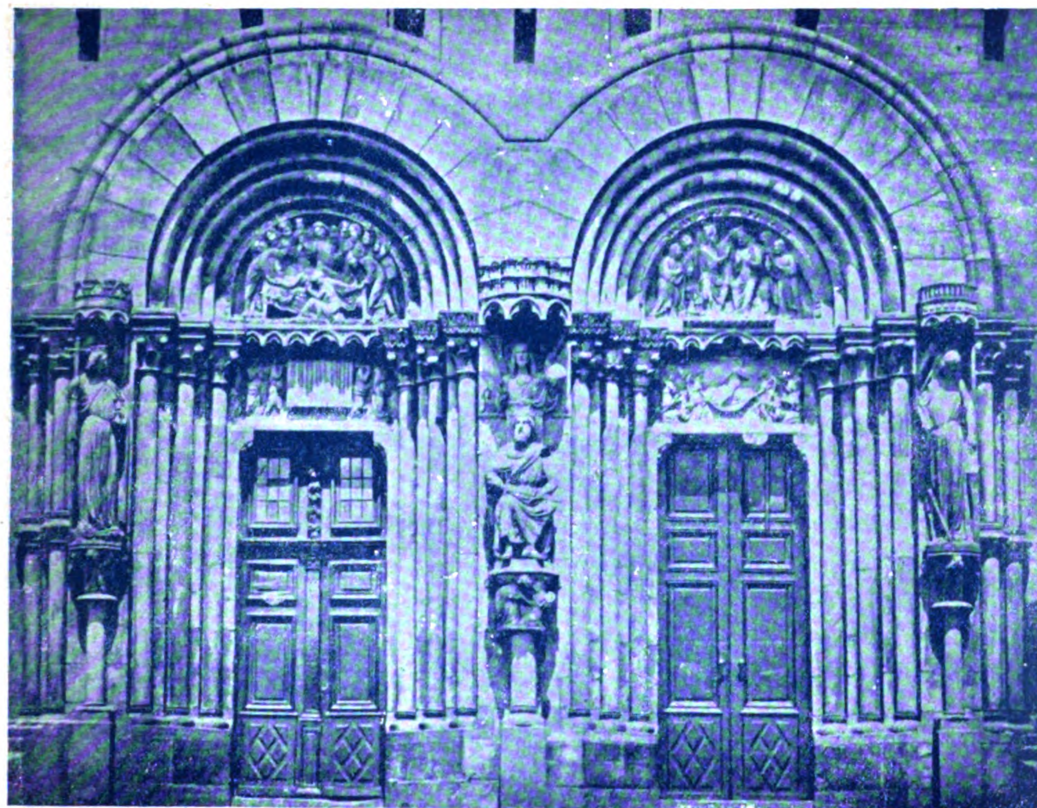
PORTADOWN. *Geog.* C. de Irlanda, prov. de Ulster, condado de Armagh, junto al Bann, tributario del lago Neagh, en el sitio donde dicho lago principia á ser navegable; 10,092 h. Fábricas de tejidos, comercio de productos agrícolas. Estación de empalme en las l. f. á Armagh, Newry, Belfast y Dungannon.

PORTAELS (Juan Francisco). *Biog.* Pintor belga, n. en Vilvorde y m. en Bruselas (1818-1895). Estudió pintura en Bruselas con Navez, pasando después á París, en donde fué discípulo de Delaroche, y ganó el gran premio en 1842. Tras largos

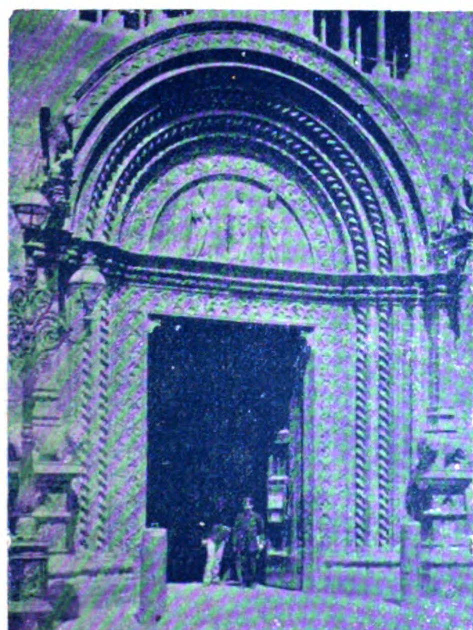


Un palco en el teatro de Pest, por Juan Francisco Portaels. (Museo de Bruselas)

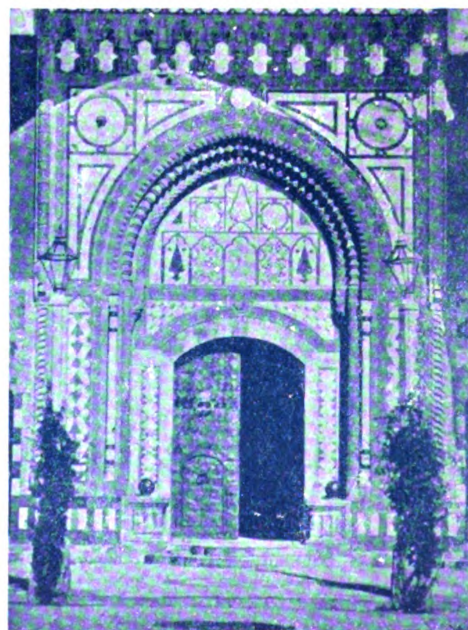
viajes por Siria, Egipto, Palestina, Grecia y Turquía, en 1847 fué nombrado director de la Academia de Gante, cargo que desempeñó durante tres años. Después reanudó su vida de viajes, recorrien-



De la Catedral de Estrasburgo

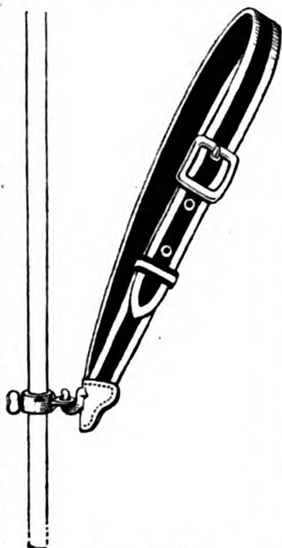


Del Ayuntamiento de Perusa



Del palacio de Betddin, en Siria

do toda Europa. Sus obras principales son: *Cortejo fúnebre en el desierto de Suez, La hija de Sión, Huída a Egipto, Lía y Raquel, El suicidio de Judas, Rebeca, Ruth, Caravana en Siria sorprendida por el simún, Fátima la bohemia, Joven de los alrededores de Trieste, Joven judía del Asia menor*, retrato de *Rosa Caron* y *Pablo Derouléde*, etc. Obtuvo una segunda medalla en 1852 y en 1851 se le premió con la orden de San Leopoldo.


Portaestandarte

PORTAESPADA. m. Pedazo generalmente de cuero, del cual va suspendida la espada, y va atado al cinturón.

PORTAESPADAS, PORTAGLADIOS ó HERMANOS DE LA ESPADA. *Hist. rel.* V. CRISTO (ORDEN DEL).

PORTAESPUELA. m. Correa de cuero que ata la espuela al calzado del caballero.

PORTAESTANDARTE. m. Especie de tahalí con un gancho metálico en el que descansan los varales de los estandartes religiosos mediante una anilla.

PORTAESTANDARTE. *Mil.* Este galicismo se encuentra usado ya en las Reales Ordenanzas de 1704, con referencia á las compañías de Armesio: según dice Vallecillo, esta palabra substituyó en las Ordenanzas de 1763, á la voz castiza y antiquísima de


Portaestandarte turco

alférez, y así podemos leer en la de 1768 lo siguiente: «La plana mayor se compondrá del coronel, teniente coronel (con compañía ambos jefes), sargento mayor, cuatro portaestandartes, capellán, cirujano, mariscal mayor, timbalero y dos trompetas al respecto de uno por compañía.» Actualmente se emplea esta palabra para designar al oficial destinado á llevar el estandarte en los cuerpos montados.

A propósito de la impropiedad de esta voz, nota el padre Juan Mir: «La palabra *portaestandarte* se emplea hoy para significar lo que los antiguos llamaban *corifeo, signífero*, esto es: el que se hace cabeza de un motín, de un partido, de un sistema filosófico, de una secta doctrinaria, de una empresa mercantil, etc.; sentido figurado que se podría representar por la voz *pendonero*, sin dificultad, y con más exactitud, fuera de los vocablos *abanderado, corifeo, signífero, caudillo, guión, cabeza*, etc., que ofrecen el mismo concepto.»

PORTAESTRIBOS. m. *Equit.* Son dos correítas que, en forma de francaletes y sujetos al fuste trasero de la silla de montar de la caballería, sirven para colgar de ellas los estribos cuando el caballo se halle ó trabaje sin jinete, y también para suspenderlos durante las primeras lecciones de los reclutas en el picadero.

PORTAFERRY. *Geog.* C. de Irlanda, prov. de Ulster, condado de Down, á 12 kms. de Downpatrick, junto al canal que pone en comunicación el Stranfordlough con el mar; 1,700 h. Comercio de carbón, maderas y granos. Pesca de arenque.

PORTAFOLIO. m. *Chile.* CARTERA.

PORTAFOLIOS. (Etim. — De *portar* y *folio*, hoja.) m. pl. *B. art.* Cajas que se colocan sobre caballetes pequeños y que se cierran como una cartera. Sirven para conservar clasificados dibujos ó pruebas.

PORTAFRASCO. m. V. FRASCO.

PORTAFUMEIRO. m. *Galicia.* INCENSARIO.

PORTAFUSIL. (Etim. — De *portar* y *fusil.*) m. Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para echarlo á la espalda, dejándolo colgado del hombro izquierdo.

PORTAGE. *Geog.* Lago de los Estados Unidos, en el de Michigán; se extiende por la península del Norte ocupando una super. de 35 kms. de largo por 3 á 5 de ancho. Es muy irregular y se compone de varios brazos, uno de los cuales comunica al SE. con la bahía de Keweenaw, otro al O. con el lago Houghton, y otro se prolonga al NO. Recibe las aguas del Sturgeon y de un emisario del lago Torch. En su extremo N. está unido al lago Superior por un canal de navegación de 30 m. de ancho y 4 kms. de largo. ‖ Lago del mismo Est., sit. en la base de su gran península, á 65 kms. SE. de Lansing. Mide 12 kms. de largo por una anchura muy variable, y, como tantos otros, envía el sobrante de sus aguas al río Hurón, tributario del lago Erie.

PORTAGE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte NE. del Est. de Ohío, regado por el río Cuyahoga. Ocupa una super. de 521 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 30,307 h. según el censo de 1910. Terreno bastante llano, fértil y bien cultivado. Produce cereales, patatas y pastos; cría de ganado. Lo atraviesan varios f. c. Cap. Ravenna. ‖ Condado del Est. de Wisconsin, sit. en la parte central del Estado, en el valle del río Wisconsin, que recibe en él las aguas del Plover; 812 millas cuadradas inglesas y 30,945 h. en 1910. Es un país muy abundante en bosques de pinos y que, además, produce cereales; cría de ganado. Tiene varios f. c. Cap. Stevens Point.

PORTAGE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, capital del condado de Columbia; 5.440 h. según el censo de 1910. Está sit. á 54 kms. NNO. de Madison, á oril. del canal navegable que une los ríos Fox y Wisconsin. Est. de empalme de ferrocarril. Tiene Biblioteca pública, y entre sus edificios descuellan la Escuela Superior y la Casa Consistorial. Es centro comercial de una activa comarca agrícola, y, además, tiene industrias de géneros de punto, ladrillos, harinas, etc. Fué fundada en 1835 é incorporada en 1852, y dos años más tarde recibió carta de ciudad.

PORTAGE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Wood; 450 h. según el censo de 1910. ‖ Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Cambria; 2,954 h. según el censo de 1910. Sit. á 111 kms. E. de Pittsburg, en las márgenes del Conemaugh. Minas de hulla ferruginosa.

PORTAGE DES SIOUX. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de St. Charles; 218 h. según el censo de 1910.

PORTAGE-DU-FORT. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Quebec, condado de Pontiac, sit. á 78 kilómetros ONO. de Ottawa, en la oril. izq. del río de este nombre; unos 1,000 h. Canteras de mármol, fosfatos. Industria de molinería, sierras mecánicas, etcétera. El Ottawa forma aquí una pintoresca cascada de 3 m. de altura.

PORTAGE-DU-RAT ó RAT PORTAGE. *Geog.* Población del Canadá, en la prov. de Ontario, sit. á 145 kilómetros E. de Winnipeg, en las márgenes del río de este nombre, cuyos rápidos proporcionan en este punto importante fuerza motriz; unos 2,000 h. Estación f. c. Industria de sierras mecánicas.

PORTAGE-LA-PRAIRIE. *Geog.* Villa del Canadá, en la prov. de Manitoba, condado de West Marquette, sit. cerca de la marg. izq. del río Assiniboine, á 83 kms. O. de Winnipeg; unos 4,000 h. (3,901 en 1901). Estación de empalme de ferrocarril. Importante comercio de cereales; industria de molinería y otras.

PORTAGEVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de New Madrid; 987 h. según el censo de 1910.

PORTAGO (VICENTE CABEZA DE VACA Y FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, MARQUÉS DE). *Biog.* Político español, grande de España, hijo del quinto marqués de Portago, cuyo título fué creado en 1744, n. en Madrid el 11 de Febrero de 1865 y m. en la propia capital el 15 de Noviembre de 1921. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central y desde muy joven figuró en política, afiliándose al partido conservador y fué diputado á Cortes desde 1899 hasta 1907 y senador por derecho propio desde 1909. Había sido uno de los amigos más íntimos y leales de Eduardo Dato, cuya representación ostentó en la provincia de Granada, donde supo formar un núcleo conservador respetable. Sucesivamente fué gobernador de Sevilla y Madrid, alcalde de la corte, director general de Comunicaciones, vicepresidente del Senado y, finalmente, ministro de Instrucción pública en el último gobierno presidido por Dato.



El marqués de Portago

PORTAGÜÉ. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la gobernación de la Pampa, dep. 7.º Está sit. á los 36° 30′ de lat. S. y 65° 58′ de long. E. del Meridiano de Greenwich.

PORTAGUIJÓN. m. PORTAAGUIJÓN.

PORTAGUIÓN. m. *Mil.* En los antiguos regimientos de dragones, el oficial encargado de llevar el guión.

«La plana mayor (del regimiento de dragones) se compondrá del coronel, teniente coronel (con compañía ambos jefes), sargento mayor, dos ayudantes, cuatro portaguiones, un capellán, un cirujano, un tambor mayor montado, etc.» *(Reales Ordenanzas).* Antiguamente, las compañías de arcabuceros á caballo, precursoras de los dragones, eran las únicas que no llevaban estandarte, aunque por abuso lo usaban algunas veces; abusos que reprimió la Ordenanza de 1672 fundándose en que tenían poca fuerza para aventurarse á llevarlo. Cuando las compañías se agruparon constituyendo cuerpos, se le dotó de estandarte, según puede verse en diversas Ordenanzas de principios del siglo XVIII, hasta que se dió á los dragones una seña particular distinta de la bandera y del estandarte, que recibió el nombre de *guión*, de donde se derivó la palabra ***portaguión***, aplicada á los encargados de llevarlo.

PORTAIL (JACOBO ANDRÉS). *Biog.* Pintor y dibujante francés, n. en Nantes hacia 1698 y m. en Versalles en 1759. Su padre era arquitecto. Dióse á conocer en su ciudad natal por sus paisajes, aguadas, retratos á lápiz y en sepia, hasta que marchó á París. Allí estudió el grabado bajo la dirección de Ferraud, ejecutando bien pronto algunos retratos por este procedimiento. En 1729 fué llamado á Nantes por el Ayuntamiento para que organizase las fiestas que habían de celebrarse con motivo del nacimiento del Delfín. De vuelta en París pintó á la aguada y á la acuarela frutas, flores, paisajes y retratos. En 1746 fué nombrado miembro de la Academia de Bellas Artes. El Museo del Louvre posee dos encantadores dibujos de este artista y el de Ver-



Autorretrato a la sanguina, por Jacobo Andrés Portail. (Museo del Louvre, París)

salles conserva dos obras: *Vista del palacio de Versalles* y *Vista de los jardines y del castillo de Versalles.*

PORTAINSIGNIA. m. *Mil.* El que lleva la insignia del regimiento.

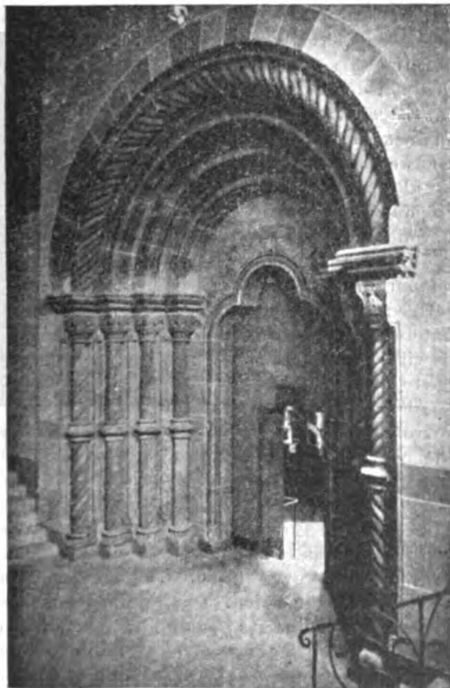
PORTAJE. m. PORTAZGO. ‖ ant. PUERTO.

PORTAJE. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 419 e. y albergues y 1,240 h. *(portajeños).* Se compone del lug. de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Coria y está sit. á 8 kms. al S. de la misma población y á 22 de la est. de Cañaveral, que es la más próxima, en terreno bañado por el río Alagón; suelo llano con algunas colinas escabrosas; produce principalmente cereales y bellotas; cría de ganados. Hay organizado un Sindicato agrícola.

PORTAL. 1.ª acep. F. **Vestibule.** — It. **Portale.** — In. **Porch, entry.** — A. **Hausthor.** — P. y C. **Portal.** — E. **Portalo, domovestiblo.** (Etim. — De *porta.*) m. Zaguán ó primera pieza inferior de la casa, por donde se entra á las demás, y en la cual está la puerta principal. ‖ Lugar cubierto, construído regularmente sobre pilares, que se fabrica en las calles y plazas para pasearse ó preservarse del agua y del sol. ‖ PÓRTICO. ‖ En algunas partes, puerta de la ciudad. ‖ *Chile.* Cada uno de los adornos que exteriormente tienen los vasos de vidrio en figura de portal y hasta la mitad, poco más ó menos, de su altura. U. m. el dim. PORTALITO.

PORTAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lavadores, parr. de San Andrés de Valladares.

PORTAL. *Geog.* Ald. y hac. del Perú, en el departamento de Loreto, prov. del Alto Amazonas, distrito de Santa Cruz.

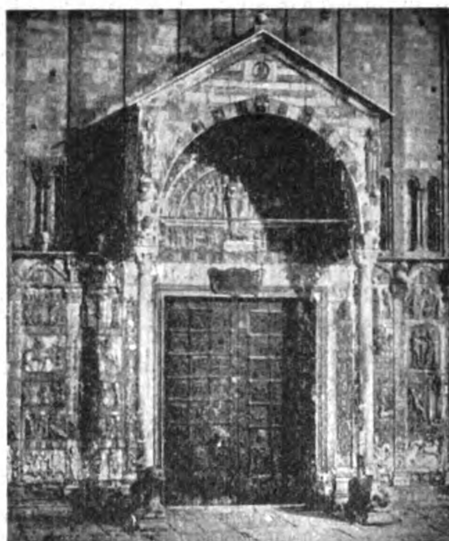


Portal del claustro de Heilbronn
(Museo Germánico, Nuremberg)

PORTAL Ó SOBRADO. *Geog.* Lug. de la prov. de la Coruña, mun. de Sobrado, parr. de San Pedro de Porta.

PORTAL (EL). *Geog.* Est. de ferrocarril é ingenio de la prov. de Cádiz, mun. de Jerez de la Frontera.

PORTAL (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Vizcaya, mun. de Galdames.



Portal de la basílica de San Zenón, en Verona

PORTAL ADENTRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de San Jorge de Ribadetea.

PORTAL (ANTONIO). *Biog.* Médico francés, n. en Gaillac y m. en Turín (1742-1832). Hizo sus estudios en Toulouse y en Montpellier, donde se doctoró, y poco después ya dió en esta última ciudad cursos públicos de anatomía y fisiología. En 1766 se trasladó á París, y, con arreglo á las leyes entonces vigentes, hubo de sufrir nuevos exámenes para obtener el título de doctor por aquella Facultad. Sucesivamente fué profesor de anatomía del Colegio de Francia y del Jardín del Rey, primer médico de Luis XVIII y de Carlos X y presidente honorario de la Facultad de Medicina, á cuya fundación contribuyó en gran manera. Se le debe: *Dissertatio medico-chirurgica generalis luxationum complectens notiones* (Montpellier, 1764), *Précis de la chirurgie pratique, contenant l'histoire des maladies chirurgicales et la manière la plus en usage de les traiter* (París, 1768); *Histoire de la anatomie et de la chirurgie, contenant l'origine et les progrès de ces sciences* (París, 1770), que ofrece la particularidad de acompañar á la biografía, y doctrinas de los más célebres médicos, un extracto de sus obras. Falta en este autor el espíritu crítico, así la medicina antigua está expuesta y juzgada de una manera superficial, y ha asociado la historia de la anatomía á la de la cirugía, por lo que ha sido censurado por los tratadistas posteriores; *Rapport fait par ordre de l'Académie des Sciences sur les effets des vapeurs méphitiques dans le corps de l'homme* (París, 1774), *Observations sur la nature et le traitement du rachitisme* (París, 1779), *Observations sur la nature et le traitement de la phtisie pulmonaire* (París, 1792), *Sur la nature et le traitement des melaena, ou de la maladie appelée vulgairement maladie noire* (París, 1800), *Cours d'anatomie médicale* (París, 1804), *Observations sur la nature et le traitement de l'apoplexie* (París, 1811), *Sur la nature et le traitement des maladies du foie*

(París, 1813), y *Sur la nature et le traitement de l'hydropisie* (París, 1824).

Portal (Gerardo Herbert). *Biog.* Diplomático y explorador inglés, n. en 1858 y m. en 1894. En 1887 su Gobierno le encargó una misión diplomática cerca del rey Juan de Abisinia, y con tal motivo exploró la Uganda. Ultimamente fué cónsul general en Zanzíbar. Publicó muchos libros de viajes, principalmente *The English Mission in Abyssinia* (Londres, 1892), que tuvo un gran éxito.

Portal (Manuel). *Biog.* Literato italiano, descendiente de una familia originaria de Provenza, n. en 1864. Pertenece á numerosas sociedades italianas y extranjeras y ha publicado las siguientes obras: *Appunti letterari* (1889), *Versi e fantasie* (1889), *Saggi poetici* (1890), *Mireio* (1890), *Omaggio a Roumanille* (1891), *Note araldiche e storiche* (1891), *Intermezzo poetico* (1892), *Le famiglie nobili siciliani d'origine francese* (1892), *Cronologia siculo-spagnuola* (1893), *La littérature roumaine* (1893), *La letteratura provenzale moderna* (1893), *I trovatori catalani* (1894), *Le quatrième centenaire de Colomb* (1895), *Un «contrasto» sicilien et la chanson de Mogali* (1895), *La famiglia Massa* (1896), *Nozze regali* (1896), *Pierre Barthélemy d'Albarèdes, baron de Portal: cenno storico sulla famiglia Portal di Francia, 1204-1896* (1896); *Scritti varii di letteratura provenzale* (1896), *Sui laghi artificiale* (1897), *Pierre Michel Carbonell* (1897), *Versi* (1897), *La messe du diable* (1897), *Azalaïs d'Altier e Clara d'Anduze* (1897), *Les origines de la vie* (1898), *Pro Hispania* (1899), *Ordini cavallereschi rumeni* (1899), *Les Portal dans le Capitulat de Toulouse* (1899), *Yolanda Margherita* (1901), *Sull'origine albanese de Biancavilla* (1902). *Note albanesi* (1902), *Parigi* (1903), *L'ordine del S. Sepolcro in Sicilia* (1903), *Pagine azzurre*, versos (1904), y *L'épopée des Nibelungen* (1904).

Portal (Pablo). *Biog.* Ginecólogo francés, n. en Montpellier y m. en 1703. Hizo sus estudios en París y fué cirujano parteador del *Hôtel-Dieu*. Hizo interesantes observaciones sobre su especialidad, que consignó en sus obras, como *Descriptions anatomiques au sujet d'un enfant d'une figure extraordinaire* (París, 1672), y *La pratique en accouchement, soutenue d'un grand nombre d'observations* (París, 1675).

Portal (Pedro Bartolomé). *Biog.* Político francés, n. en Albarèdes y m. en Burdeos (1765-1845). Era armador en esta ciudad, y como individuo del Consejo de Comercio redactó una notable Memoria dirigida al primer cónsul, en la cual trataba de la conveniencia de hacer un tratado de comercio con Inglaterra. Napoleón le ofreció varios cargos, que rehusó, aceptando, en cambio, de Luis XVIII la dirección general de las colonias. Fué luego diputado, y de 1818 á 1821 ministro de Marina y de las Colonias, siendo, por último, nombrado consejero de Estado y par de Francia. Publicó varias obras, entre ellas una *Mémoire du conseil de commerce de Bordeaux... sur le traité de commerce avec l'Angleterre* (Burdeos, 1813), y otra *Mémoire contenant des plans d'organisation de la puissance navale de la France* (París, 1846).

Portal (Pedro Pablo Federico, barón). *Biog.* Arqueólogo é historiador francés, hijo de Pedro Bartolomé, n. en Burdeos y m. en París (1804-1876). Después de haber desempeñado diversos cargos en la diplomacia y en el Consejo de Estado, se retiró á la vida privada para dedicarse exclusivamente á los estudios históricos y arqueológicos. Se le debe: *Des couleurs symboliques dans l'antiquité, le moyen-âge et les temps modernes* (1837), *Les symboles des égyptiens comparés à ceux des hébreux* (1840), *Les descendants des albigeois et des huguenots* (1860), y *Politique des lois civiles ou science des législations comparées* (1873). Además, publicó algunas de las obras que había dejado inéditas su padre.

PORTALADA. f. Pórtico, soportal.

Portalada. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Candamo, parr. de San Nicolás de Cuero.

PORTALAJE. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Melón, parr. de Santa María de Quines.

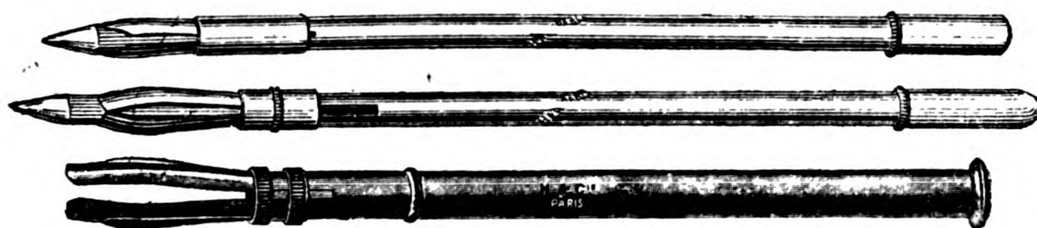
PORTALÁMINA. (Etim. — De *portar* y *lámina.*) m. *Art. y Of.* Pieza de acero que en las máquinas de perforar se coloca para recibir y sujetar el taladro en su verdadera posición; la empuñadura ó enmangue deben hacerse de modo que se adapte sin el menor juego ó huelgo al árbol que ha de conducir al útil, de modo que no haya trepidaciones que pudieran romperle ó desviarle de su posición, y la caja que recibe el cabo de dicho útil ha de estar centrada de un modo perfecto para que aquél no se rompa ni haga taladros irregulares.

PORTALÁMPARAS. m. *Art. y Of.* Disposición para sostener las lámparas eléctricas. Los portalámparas destinados á las bombillas ó lámparas eléctricas de incandescencia tienen diversas formas, pero las más empleadas son las de rosca Edisson y bayoneta y cabe distinguir las que tienen interruptor en el cuerpo del portalámparas de las que no lo tienen. En general, se componen de una envolvente tubular, cerrada por un casquete esférico en la parte inferior, casquete que es atravesado por los hilos aislados que conducen la corriente. Estos terminan en sendos enchufes ó contactos y se mantienen sujetos á ellos con dos tornillitos. Estos contactos están aislados entre sí y uno de ellos está unido al tope central, destinado á servir de tal al fondo de la lámpara que se enchufa en el portalámparas. El otro va ó á la rosca interna Edisson ó á una virola, que dará contacto al cuello de la lámpara. La rosca ó la virola están aisladas del cuerpo del portalámparas por la interposición de un anillo de porcelana, ebonita ú otro aislante, el cual entra á rosca en la exterior de Edisson y sujeta y fija el cuerpo del portalámparas. Para lámparas de 2000 bujías ó más, hay que prever una construcción que permita una ventilación enérgica. Son de mayores dimensiones que las ordinarias. Cuando la tensión es elevada, ó las circunstancias del local donde se hace la instalación lo exijan, se procurará que el portalámparas sea aislante y convenientemente protegido. ‖ *Chile.* En los tranvías eléctricos, bomba de cristal que encierra y sirve de defensa á la bombilla, ó, hablando en chileno, á la *ampolleta.*



Portalámpara de hierro batido

PORT-À-L'ANGLAIS (Presa de). *Geog.* Importante presa en el río Sena (Francia), sit. en la



Portalápices y portacarboncillo

demarcación de Ivry. Tiene 3'80 m. de altura, y fué construida por el ingeniero Boulé y terminada en 1870.

PORTALANZA. m. *Mil.* Correa clavada hacia la mitad de la longitud del asta de la lanza, y sirve para sujetarla pasando el brazo por dentro del seno de aquélla.

PORTALÁPIZ. m. Varilla metálica de dos ramas acanaladas, en forma de pinzas, con la cual se sostiene el lápiz de dibujo, el carboncillo, etc.

PORTALÁPIZ. *Cir.* V. PORTACÁUSTICO.

PORTALAZO. m. aum. de PORTAL. ‖ fam. PORTAZO.

PORTALAZOS. (Etim.— De *portar* y *lazo*.) m. *Cir.* Instrumento que sirve entre los comadrones para introducir cordones ó lazos en el útero en ciertos casos en que es necesario hacer la inversión del feto.

PORT'ALBERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Pavía, circondario y á 26 kms. ENE. de Voghera, en la rib. der. del Po; 1,600 h. (1.760 con el mun.).

PORT-À-L'ÉCU. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República de Haití y sit. á 25 kms. O. de Port-de-Paix. Se abre hacia el N., y su litoral está cubierto de bosques. Se encuentran también en él fuentes de agua ferruginosa y salinas naturales.

PORTALECHINO. m. *Cir.* Varilla delgada de acero ó de plata, de 4 á 12 cm. de longitud, con un botón en una de sus extremidades y ligeramente bifurcada en la otra, que usan los cirujanos para colocar calas de desagüe.

PORTALEGRE. *Geog.* Dist. administrativo de la prov. de Alemtejo (Portugal). Está limitado al N. por el de Castello Branco, al E. por España, al S. por el dist. de Evora, y al O. por el de Santarem. Tiene 6,441 kms.^{2} de superficie y una población de 126,400 h. Es muy montañoso, recorriéndolo la sierra de São Mamede, cuya altura máxima alcanza 1,025 m., no bajando en ningún punto de 600. Sus principales ramificaciones son los contrafuertes de Castello de Vide y Marvao. La cordillera de São Mamede está enlazada con el sistema beirense por la sierra de Niza. En la parte NE. del distrito las alturas oscilan entre los 500 y 800 m. Además de estas sierras existen otras de menor importancia, como las de Alter, Pedroso, Caixeiro y Montargil. Los ríos más importantes que lo riegan pertenecen á las cuencas del Tajo y el Guadiana, teniendo casi todos su origen en la sierra de São Mamede. Cuéntanse entre ellos el Seda, Sor, Anna Loira, Souzel, Tera, Divor, Caya y Xevora. El clima es bastante riguroso y extremo, lo mismo en verano que en invierno. El suelo es poco fértil, produciendo cereales y vino. Desde el punto de vista industrial, es uno de los distritos portugueses más ricos, existiendo en él numerosas fábricas de tejidos de lana de todas clases. La riqueza mineral es abundante en hierro, cobre, manganeso y zinc. Se divide en 15 concejos: Alter de Chao, Arronches, Aviz, Campo Maior, Castello de Vide, Crato, Elvas, Fronteira, Gaviao, Marvao, Monforte, Niza, Ponte do Sor, Portalegre y Souzel.

PORTALEGRE. *Geog.* C. de Portugal, en la provincia de Alemtejo, capital del dist. administrativo de su nombre, sit. parte en la pendiente de la sierra de Portalegre y parte en una meseta adyacente; 12,000 habitantes. Comprende dos feligresías, correspondiendo á una de ellas la catedral ó *Sé*, edificada en el punto más alto de la ciudad. Su fachada es muy elegante, con dos torres laterales que terminan en dos pirámides cuadrangulares. El interior del templo consta de tres naves, sostenidas por columnas góticas. En medio de la capilla mayor se encuentra la sepultura del obispo don Julián, y en la del Santísimo Sacramento, notable por su primorosa balaustrada de mármol, la tumba del prelado Alvaro Pires de Castro. En las demás capillas existen sepulturas de religiosos y magnates. En 1834 había en


Portalegre.— Sepulcro del obispo Jorge de Mello. (1572)

PORTALEGRE cinco monasterios: el de franciscanos, á extramuros de la ciudad, que databa del siglo XIII; el de agustinos, fundado en 1683 y convertido hoy

en edificio civil donde funcionan distintos servicios públicos; el de jesuítas, transformado en colegio; el de Santa Clara, debido á la tristemente célebre reina doña Leonor Telles y del cual subsiste un notable claustro, bello ejemplar de la arquitectura de la época (siglo XIV) y, finalmente, el de hermanas bernardas, fundado por Jorge de Mello, obispo de Guarda, en 1572. La parroquia más antigua de PORTALEGRE es la de Santa María Magdalena, que fué fundada en 1259 por Alfonso III, quien hizo donación de ella al monasterio de San Jorge, sit. en la marg. izq. del Mondego. Hay en la ciudad numerosos establecimientos de beneficencia y cultura, figurando entre ellos el hospital, la Casa de Maternidad, el Liceo Nacional, cuatro escuelas y el Seminario diocesano. Es sede episcopal y residencia de las autoridades superiores del distrito. Tiene varias agencias bancarias, asociaciones de socorros mutuos, sociedades de recreo, teatro y plaza de toros. Construcción de instrumentos de música, refinería de azúcar, fab. de galletas, flores artificiales, mosaicos, etc. Es cuna del jurisconsulto Soares de Sousa y del cronista Manuel Tabares de Simões. Est. en la l. f. de Lisboa á Badajoz.

Historia. Fué fundada por Alfonso III en 1259, y en 1290 don Diniz hizo levantar para su defensa un gran castillo. Habiendo abrazado la causa del infante don Alfonso en 1299, el rey la puso cerco, debiendo capitular en Octubre del propio año. A principios del siglo XVI, Manuel I quiso dar el señorío de Portalegre á su ayo, encontrando en la ciudad viva resistencia. En 1549 Juan III obtuvo del Pontificado la bula creando la sede episcopal de la ciudad. Las armas de la ciudad son dos torres en campo de plata.

PORTALEJA. f. *Silv.* Pieza de madera del marco de Soria, que tiene 7 pies de largo, 12 pulgadas de tabla y 1 de canto.

PORTALEJO. m. dim. de PORTAL.

PORTALENTE. m. Soporte articulado, de metal, que sirve para sostener las lentes durante el examen de los objetos ó su dirección.

PORTALEÑA. (Etim. — De *portal.*) f. Cañonera, tronera. ‖ Tabla que sirve para hacer puertas.

PORTALEÑA. *Silv.* Pieza de madera de sierra del marco de Jaén, que tiene 5 varas de largo, 9 pulgadas de tabla y 2 de canto.

PORTALEÑO, ÑA. (Etim. — De *portal.*) PORTADILLA. U. t. c. s. ‖ f. *Mar.* PORTAÑOLA. ‖ adj. Perteneciente ó relativo á la puerta y al portal.

PORTALERA. f. *Chile.* Mujer de mala vida que se exhibe en los portales ó espera en ellos á los transeuntes.

PORTALERO, RA. adj. Aficionado á permanecer en el portal ó pórtico. ‖ m. Guarda que está puesto á la puerta de una población para registrar los géneros que entran y de que se debe pagar derechos. ‖ *Chile.* Individuo que frecuenta el portal de Fernández-Concha, para ver y ser visto, porque este sitio es de los más concurridos de la capital chilena. ‖ fig. Individuo flojo ó desocupado que no hace más que pasear por las calles y plazas, deteniéndose en las partes más públicas y frecuentadas.

PORTALES. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Arucas.

PORTALES. *Geog.* Barrio rural de Cuba, en la provincia de Pinar del Río, término municipal de Guane, de donde dista 3 kms.; 1.700 h. Escuelas; cultivo de tabaco.

PORTALES. *Geog.* Extensa gruta del mun. de Aldama, en Méjico, Est. de Tamaulipas. La tradición la supone habitada en otro tiempo por tribus salvajes. ‖ Hac. en el Distrito Federal, mun. de Mixcoac; 120 h. ‖ Hac. en el Est. de Durango, mun. de El Oro; 135 h. ‖ Congregación en el Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 190 h. ‖ Rancho en el Estado de Tamaulipas, mun. de Camargo; 110 h.

PORTALES. *Geog.* Hac. del Perú, dep., prov. y dist. de Ica; unos 100 h.

PORTALES. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Nuevo Méjico, condado de Roosevelt; 1,292 h. según el censo de 1910.

PORTALES DE BELÉN. *Geog. ant.* Nombre de la vigésima isla de las descubiertas por Fernández de Quirós en su segundo viaje. Estaba sit. á los 14° de lat. S. y fué vista el 26 de Abril de 1606. El piloto González de Leza no la nombra en su diario, y se supone que es alguna de las que componen el grupo de Banks, en el arch. de las Nuevas Hébridas.

PORTALES (DIEGO JOSÉ VÍCTOR). *Biog.* Político chileno, n. en Santiago de Chile en Junio de 1793, asesinado en los alrededores de Valparaíso el 5 de Junio de 1837. Su padre le destinaba á la carrera de abogado, pero no llegó á terminarla, y después de ser algún tiempo ensayador de la Casa de la Moneda, se dedicó al comercio, en el que bien pronto adquirió gran importancia. Habiendo perdido á su esposa, se trasladó al Perú, pero al cabo de dos años regresó á Chile, y hacia el año 1824 su casa era una de las más importantes del país y giraba bajo la razón social de Portales, Cea y Compañía. Por aquella época, una operación financiera dió entrada en la vida política á PORTALES. En efecto, en 1821 el Gobierno había contratado con Inglaterra un empréstito de 5.000,000 de pesos y á fin de poder pagar los intereses de dicha deuda, vendió á la casa Portales el monopolio de la venta del tabaco, te, naipes y licores extranjeros (de aquí el nombre de *estanqueros* que se dió al partido de PORTALES). El resultado de la operación fué un desastre económico, lo mismo para el país que para sus autores, ya que éstos se arruinaron, y desde 1825 se halló el Estado en descubierto con Inglaterra. Procedióse inmediatamente á liquidar la empresa, pero se constituyó una vasta red administrativa, á cuyo frente continuó PORTALES, que era ya considerado como uno de los jefes más influyentes del país. Reunía, efectivamente, muchas de las condiciones personales de los grandes caudillos. Inteligente, enérgico, conocedor profundo de los hombres y de las cosas de su tiempo y de su país, audaz y dotado, sobre todo, de un sentido práctico extraordinario, adquirido, en parte en los negocios y en parte innato, parecía el hombre indicado para poner fin al caos administrativo y moral en que estaba sumida la nación. La atmósfera estaba preparada para una reacción contra los Gobiernos liberales que, sobradamente utópicos, querían conceder todos los derechos á un pueblo ignorante y perturbado por muchos años de guerra civil, mientras que no era capaz de inculcarle ningún deber. Las únicas clases que poseían alguna instrucción eran las aristocráticas y conservadoras, y PORTALES supo agruparlas, llegando en breve á ser el alma de ellas. Para esto se valió de todos los medios, siendo la prensa una de sus armas más eficaces. Por aquella época (1827) se publicaba un periódico, *El Hambriento*, que se distinguía por su mordacidad y virulencia, y en él publicó PORTALES numerosos artículos contra el Go-

bierno. Después de una encarnizada lucha entre los partidos políticos, que duró algunos años, el 6 de Abril de 1830 se encargó del poder José Tomás Ovalle, que dió las carteras de Relaciones exteriores, Interior y Guerra y Marina á PORTALES. Los liberales ó *pipiolos* no se conformaron con ello, y el general Freire organizó una revolución que estalló pocos días después, pero fué vencido por el general Prieto después de un sangriento combate de cuatro horas (17 de Abril de 1830). PORTALES trató con gran severidad á los rebeldes, que acabaron por deponer su actitud ante la promesa, ratificada por el llamado pacto de Cuzcuz, de que se les conservaría sus empleos; pero PORTALES, no sólo se negó á ello, sino que hizo salir del Ministerio á aquellos de sus compañeros que eran partidarios de mantener lo prometido, convirtiéndose así en el verdadero dueño de la situación. En 1831 murió Ovalle, y aunque le sucedió el general Prieto, en nada cambió la influencia de PORTALES, como no fuera para aumentar. Desde el primer momento se aplicó PORTALES á corregir con mano férrea los abusos de la administración pública, empezando por pagar puntualmente sus sueldos á los empleados, pero mostrándose inflexible cuando cometían la más pequeña falta. Reorganizó la guardia cívica, estableció la Academia Militar de Santiago y dió una gran publicidad á los actos del Gobierno, sobre todo á los relacionados con la Hacienda. El exceso de trabajo había fatigado la poderosa naturaleza de PORTALES, y cuando se convenció de que los amigos que tenía en el Gobierno continuarían su obra, abandonó sus cargos para descansar y para reponer su quebrantada fortuna cuyo cuidado había abandonado por completo, mientras estuvo en el poder. PORTALES, que no había querido la presidencia de la República, fué elegido para la vicepresidencia, pero continuó retirado de la vida pública, si bien influía aún en el Gobierno por medio del ministro del Interior, Joaquín Tocornal. En Diciembre de 1832 fué nombrado gobernador de Valparaíso, donde, si bien sólo permaneció pocos meses llevó á cabo una labor verdaderamente reformadora, en especial en lo que se refería al orden público. Poco después se aprobó la Constitución de 1833, que anulaba casi por completo la de 1828 y que aún está hoy en vigencia. PORTALES no tuvo en ella una intervención directa, pero es indudable que sus doctrinas debieron ejercer gran influencia sobre la comisión redactora. Sin embargo, su influencia personal comenzaba á declinar debido á su voluntario alejamiento del poder, y mientras los amigos que él mismo había colocado en el Ministerio trataban de abandonarle, la opinión le culpaba de que gozaba de todas las ventajas del Gobierno sin compartir sus responsabilidades. Especialmente Renjifo, ministro de Hacienda, uno de los hombres de confianza de PORTALES, quiso deshacerse de una tutela que ya le pesaba demasiado y declararse independiente, dando, con su actitud origen al nacimiento de un nuevo partido, el de los *filopolitas*, que se decía continuador de la obra de aquél, pero que en realidad aspiraba á anularle. En cambio, otro de los ministros más influyentes, Tocornal, continuó siendo fiel á su protector, con lo que el Gobierno quedó dividido en dos bandos. El antiguo comerciante, cuya sagacidad y perspicacia no habían sido nunca puestas en duda, confió demasiado en aquella ocasión en sus amigos, pero bien pronto reaccionó, y como el presidente Prieto no deseaba otra cosa que tenerle á su lado, entre otras razones porque sabía que nunca había de aspirar á la presidencia de la República, fácil le fué encargarse de la cartera de Guerra, lo que ocasionó la dimisión de Renjifo á los pocos días (Septiembre de 1835). Tocornal se encargó de la cartera que había dejado Renjifo, y PORTALES ocupó la del Interior, vacante por el pase de Tocornal á la de Hacienda. Bastó esto para que el partido filopolita quedase desorganizado, y Renjifo, que aspiraba á la primera magistratura de la nación, hubo de ceder el puesto á Prieto, reelegido en Septiembre de 1836. Con la entrada de PORTALES en el Gobierno, la administración pública adquirió de nuevo la unidad y el vigor característicos en todas las obras de aquel hombre privilegiado. Sin embargo, debido á su patriotismo y quizá también á la posesión de una autoridad omnímoda, adoptó una serie de medidas, bien encaminadas en el fondo y en la intención, pero tal vez excesivas en cuanto á su aplicación, originándose de aquí cierto malestar y descontento de una parte del pueblo. Para mejor expresar su modo de gobernar y administrar, dice un historiador, contemporáneo de PORTALES, que éste se presentaba de madrugada en el Ministerio, se enteraba de los asuntos pendientes y exigía que fuesen despachados en el acto. Era notoria la rigidez con que procedía, pues bastaba que un funcionario no observase una conducta tan ejemplar como era menester, para que fuese destituído. Si algún periódico acusaba á algún empleado de no cumplir con su deber, el aludido debía acudir inmediatamente al juez para justificarse ó para pedir el castigo del calumniador, en caso de que la acusación fuese infundada. El que no hacía una de las dos cosas, quedaba cesante en el mismo día de la acusación. Además de esto, dispuso que diariamente se publicase en el periódico oficial la inversión del dinero recaudado en las contribuciones, á fin de que nadie abrigase la menor sospecha acerca de la probidad del Gobierno. Además, el general Freire, que había sido expulsado del país por PORTALES, organizó en las costas del Perú una expedición para apoderarse de las provincias de Chiloé y Valdivia, expedición que se llevó á cabo con el auxilio del Gobierno peruano, pero que fracasó por completo, cayendo su jefe en poder de las autoridades chilenas. Freire fué condenado á muerte por un Consejo de guerra, pero al revisar la causa ante el Supremo, se le conmutó la pena por la de destierro. PORTALES suspendió á dicho tribunal, acusándole de no fundamentar la sentencia, pero lo más probable es que desease ser él mismo quien perdonase á Freire á fin de atraérsele por la gratitud. Aunque la expedición fracasó, como hemos dicho, no dejó de producir honda perturbación en las relaciones entre ambos países, máxime después de la afortunada intervención de Bolivia en los asuntos del Perú, que dió por resultado una Confederación de los dos Estados, si bien ocupando el primero una situación preponderante. PORTALES, con su acostumbrada audacia y decisión, quiso acabar prontamente con un estado de cosas que creía un peligro para Chile, y realmente lo era. Así es que, en Agosto de 1836, un barco de guerra chileno se apoderó de los tres principales buques peruanos, como represalia por la expedición de Freire. Santa Cruz, alma y presidente de la Confederación, se avino, sin embargo, á pactar con el enviado del Gobierno chileno, sin duda porque aun no creía llegado el momento oportuno, y se firmó un tratado preliminar (Agosto de 1836), que el Gobier-

no chileno no quiso ratificar. PORTALES estaba convencido de que se trataba de una estratagema de Santa Cruz para ganar tiempo, mas la opinión pública, satisfecha en su amor propio por las explicaciones dadas, se mostraba hostil á la causa de la guerra, pero el ministro quiso prescindir de ella y á fines de 1836 envió á El Callao una escuadrilla chilena con el propósito aparente de continuar las negociaciones, pero en realidad para llegar á la ruptura de hostilidades, ya que el plenipotenciario chileno, Mariano Egaña, manifestó al representante de la Confederación que lo único que haría abandonar su actitud á Chile sería que el Perú y Bolivia recobrasen su independencia mutua. Santa Cruz se negó á tratar en semejantes condiciones y la guerra quedó de hecho declarada (11 de Noviembre de 1836). La República Argentina, que también se creía amenazada por la existencia de la Confederación, se alió con Chile, pero esta ventaja quedaba destruída por la actitud de los partidos políticos enemigos de PORTALES que, con tanta sobrada ambición como falta de patriotismo, querían aprovechar aquellas circunstancias para derribar al omnipotente ministro. PORTALES, dejándose arrastrar de su indignación, descargó violentos golpes sobre sus enemigos, sobre todo después de descubrir varias conspiraciones, cuyos autores fueron unos deportados á la isla de Juan Fernández y los otros ejecutados. Estas medidas parecieron apaciguar á los revolucionarios, y en el ejército, que también se había contaminado un tanto, renacía la disciplina. Mientras tanto, se iban ultimando los preparativos para la expedición contra el Perú, y Vidaurre, persona de la confianza del ministro, había sido nombrado jefe de estado mayor. Sin embargo, la situación no estaba despejada ni mucho menos. Se sospechaba de la fidelidad de Vidaurre, al que se acusaba de haberse dejado ganar á la causa de los enemigos de PORTALES y éste mismo recibió una denuncia concreta en tal sentido; PORTALES, demasiado confiado en sus propias fuerzas, se limitó á llamar á Vidaurre comunicándole lo que sabía, á lo que el jefe de estado mayor contestó: «Cuando yo haga una revolución, será usted el primero en saberlo.» Es indudable que PORTALES vió claramente el peligro, y aunque su carácter resuelto no era el más á propósito para reflexionar sus resoluciones, en aquella ocasión debió sentirse cohibido por el prestigio que Vidaurre gozaba entre el ejército, que probablemente se hubiera sublevado, ó por lo menos el regimiento de Valdivia, que él mandaba. Por esta razón decidió afrontar el peligro, aunque haciendo ver que lo ignoraba, y en Abril de 1837 se dirigió á Valparaíso para preparar la expedición contra el Perú y con el ánimo de salir con ella, aunque Blanco Encalada estaba encargado de su mando. Tanto éste como Cavareda, gobernador de Valparaíso, aconsejaron á PORTALES que se abstuviera de presentarse en Quillota, donde estaban Vidaurre con su regimiento y las restantes fuerzas. PORTALES no hizo caso y marchó á aquel pueblo con el coronel Necochea y una pequeña escolta. La misma noche de su llegada tuvo una larga conferencia con Vidaurre, que no dejó traslucir nada de sus siniestros planes. Al día siguiente (3 de Junio) pasó revista á las tropas en la plaza del pueblo y cuando todo parecía que estaba bien, de pronto se destacaron algunos individuos de la formación y rodearon al ministro, mientras que un oficial, pistola en mano, le intimaba á que se diese preso. Se produjo algún tumulto á causa de la resistencia de las fuerzas leales, pero, inferiores en número, fueron prontamente reducidas, y PORTALES, hecho prisionero y conducido á Valparaíso, cuyas autoridades, al conocer la sublevación, se aprestaron á la defensa. Entonces Vidaurre obligó á PORTALES á escribir á Blanco Encalada y á Cavareda para que no hicieran resistencia, y el ministro redactó una carta llena de dignidad y de patriotismo en la que, es cierto, aconsejaba la capitulación, pero para el caso de que no contaran con fuerzas suficientes. Como era de suponer, Blanco y Cavareda salieron al encuentro de los rebeldes, entablándose un furioso combate que PORTALES presenciaba desde un coche y bajo la estrecha vigilancia del teniente Florín, hijastro de Vidaurre, y que, según se dijo, estaba embriagado. Las tropas leales, aunque inferiores en número, no sólo se defendían bravamente, sino que habían ya adquirido grandes ventajas sobre el enemigo. Florín, exasperado, hizo descender del coche á PORTALES, que inmediatamente recibió una descarga de fusilería, siendo rematado por aquél. Sin embargo, los revolucionarios sufrieron una derrota completa y Vidaurre y sus principales cómplices murieron en el patíbulo. Si PORTALES fué discutido y combatido en vida por sus procedimientos de gobierno, tal vez demasiado duros y autoritarios, la posteridad ha hecho justicia á su patriotismo, á su honradez y á su genio político. Si se tiene en cuenta que al encargarse del poder encontró á la nación en plena anarquía y que al ocurrir su muerte, pocos años después, dejó á la República una organización completa que sus sucesores no hicieron más que continuar, se comprenderá el inmenso esfuerzo de aquel hombre que lo sacrificó todo por la patria: riquezas, independencia, hogar y, por fin, la vida. De él puede decirse como del Cid, que aun después de muerto ganó batallas, pues por espacio de muchos años los gobernantes se inspiraron en su espíritu. En 1860 se le erigió una estatua en la plaza de la Moneda de Santiago de Chile.

Bibliogr. Alfredo Opisso, *Los fantasmas de la Historia, don Diego Portales* (Barcelona, 1916).

PORTALES (LUIS). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en Borriol (Castellón) y m. en Valencia en 1705. Profesó en el convento de Onda y fué confesor de los presos de las cárceles secretas de la Inquisición. Escribió las siguientes obras: *Canticum graduum, Metropolitanae Ecclesiae Valentinae, Monotesarom, sive chronotaxis annorum et gestorum Christi; Codex Sacrae Scripturae, Flos Sanctorum, De sensibus Sacrae Scripturae,* y *De Calice Domini Nostri Jesu Christi in nocte Caenae.*

PORTALESIA. f. *Bot.* Género de compuestas fundado por Meyen é incluído hoy en la sección *Panargyrus* del género *Nassauvia* de Jussieu.

PORTALIBROS. m. Correa con hebilla en un extremo y á propósito para oprimir ó asegurar una cosa.

PORTALICO, LLO, TO. m. dim. de PORTAL.

PORTALIMAS. (Etim. — De *portar* y *lima*.) m. *Art. y Of.* Especie de horquilla enmangada, de bastante longitud y cuyas dos ramas, rectas, paralelas y muy próximas, se separan para abarcar longitudinalmente á la lima, á la que oprimen por una serie de tornillos de presión. Suele emplearse en el trabajo de hierro, acero y otros metales, especialmente para hender las piezas.

PORTALINA. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Juan de la Rambla.

PORTALINTERNA. m. *F. c.* Hierro en escuadra sujeto á la traviesa delantera de la máquina, que puede recibir las linternas ó faroles de señales.

PORTALIS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. de San Cristóbal, sit. á 116 kms. de San Cristóbal, hacia los 29° 36′ S. y 61° 37′ O. de Greenwich, á 73 m. de altura. Est. del f. c. Central Norte (Tucumán á San Cristóbal). ‖ Lug. poblado de la gob. de Formosa, en el dep. de Tercero.

PORTALIS (ALBERTO EDUARDO). *Biog.* Periodista y escritor francés, n. en Vesoul (1841-1918). A su regreso de un viaje á los Estados Unidos publicó *Les Etats Unis, le Self-government et le césarisme,* que obtuvo un éxito brillante. Después fundó la revista *Courrier des Deux Mondes,* y al comenzar la guerra de 1870 entró como redactor jefe del *Electeur Libre,* que dirigía Ernesto Picard, pero se separó poco después de él para fundar *La Vérité,* en la que defendía las ideas federalistas; suspendido en tres ó cuatro ocasiones, fué suspendido definitivamente en 1871, adquiriendo entonces *La Constitution,* en el que hizo campañas favorables á Gambetta y á los republicanos, hasta que, por la publicación de un artículo de Emilio Zola, fué también suspendido. Sucesivamente publicó y vió desaparecer *L'Avenir National, Le Corsaire, La Ville de Paris, Le Censeur, Le Petit Lyonnais,* y, por último, *Le XIXe Siècle.* PORTALIS, que había sido un periodista batallador é idealista y que había tenido muchos duelos, uno de ellos con Rochefort (1886), acabó su vida pública vulgarmente, siendo condenado por estafa. Publicó, aparte de la obra citada al principio y de millares de artículos, *Guet-apens judiciaire.* PORTALIS ha sido el modelo de la obra de Barrés, *Les déracinés.*

PORTALIS (JOSÉ MARÍA, CONDE DE). *Biog.* Jurisconsulto y político francés, hijo de Juan Esteban, n. en Aix y m. en Passy (1778-1858). Fué primeramente diplomático, y á la muerte de su padre se le nombró consejero de Estado (1806), conde del Imperio y director general de la imprenta y de las publicaciones, pero cayó en desgracia por no haber dado conocimiento á Napoleón de un decreto del Papa contra Maury, á quien el emperador había nombrado arzobispo de París. En 1813 ocupó la presidencia del Tribunal de Angers y luego fué consejero del Tribunal de Casación, que presidió en 1824. Fué, por último, ministro de Negocios extranjeros, y en 1832 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Jurídicas. Dejó algunas obras como las *Observations sur le Code Sarde comparé au Code Civil français, Observations sur l'organisation judiciaire,* y *L'Homme et la Société* (París, 1849). En esta última se propuso demostrar que la sociedad en Francia descansaba sobre las verdaderas bases y que las reformas que pretendían introducirse acabarían por implantar la anarquía, si se convertían en ley; su defensa de los derechos del individuo, cuya protección ha de garantizar el Estado, en vez de suprimirle.

PORTALIS (JUAN ESTEBAN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Bausset (Var) el 1.° de Abril de 1745 y m. en París el 25 de Agosto de 1807. Estudió en los Colegios que los padres del Oratorio dirigían en Tolón y en Marsella, de donde pasó á la Universidad de Aix, en cuya facultad de derecho cursó hasta graduarse de abogado en 1765. Dedicóse inmediatamente al bufete y adquirió fama de defensor sesudo y elocuente. Como su manera se apartaba del estilo ampuloso que era común en su época, se cuenta que después de su primera causa un viejo abogado le dijo: «Habéis defendido con talento, pero debéis cambiar el estilo que no es el propio del foro», á lo cual contestó PORTALIS: «Señor, es el foro el que ha de cambiar y no yo.» En 1766, con motivo de una cuestión de competencia entre el clero y los tribunales civiles de Aix, publicó un escrito relativo á la distinción de los dos poderes político y eclesiástico, y cuatro años más tarde, á instancias del ministro Choiseul, otro sobre la validez de los matrimonios de los protestantes en Francia, del cual dijo apasionadamente Voltaire que «no era una consulta, sino un verdadero tratado de filosofía, de legislación y de moral política».


Juan Esteban Portalis

En 1778 fué nombrado asesor de Aix, uno de los cuatro llamados procuradores del país en Provenza. Desempeñó con gran acierto este cargo hasta expirar su plazo en 1781, en que volvió al ejercicio de la abogacía; en él adquirió un elevado concepto; se citan de esta época sus dos famosos pleitos: el del divorcio de la condesa de Mirabeau, en que tuvo que contender con el mismo Mirabeau, y el de defensa del legatario de París, Duverney, frente á Beaumarchais. Posteriormente fué PORTALIS el encargado de redactar la *Lettre au garde des sceaux* y *Examen impartial des édits du 8 mai 1788,* contra el proyecto de reforma de la Constitución del reino intentado por el arzobispo de Sens. Habiendo estallado la revolución, PORTALIS se mantuvo apartado de la lucha. En los primeros meses de 1790 no quiso aceptar el nombramiento de comisario real para el que había sido propuesto, y en Agosto del mismo año se trasladó con su familia á una casa de campo donde residió hasta Febrero de 1792, en que para mayor seguridad pasó á Lyón y á fines de 1793 á París. En la capital fué en seguida descubierto y logró salvarse por la intervención de un compatriota suyo; fué encerrado en una casa de salud y libertado después del 9 Termidor. El año tercero de la República fué elegido diputado por París y por las Bocas del Ródano, y optó por el primer distrito; formó parte del Consejo de los Ancianos (1795) y fué su presidente (1796), militando en el partido moderado que hacía la oposición al Directorio. Por el golpe de Estado del 18 Fructidor fué desterrado, pero logró á tiempo evitar su deportación á Cayena, huyendo á Suiza y de allí al Holstein, regresando á Francia después del 18 Brumario. Napoleón le nombró comisario del Gobierno ó procurador general del Tribunal de presas. En Septiembre de 1800 fué nombrado consejero de Estado y al año siguiente encargado de los negocios del culto. Como miembro del Senado, en el cual en 1801 tuvo asiento y voto, intervino con Tronchet, Bigot de Préameneu y Maleville, en la redacción del famoso Código civil, en el cual se nota el espíritu y el estilo de PORTALIS. Fué el principal encargado de concertar el Concordato con Pío VII, mostrándose defensor de los principios de la Iglesia galicana. En 1803 fué uno de los cinco miembros nom-

brados por el primer cónsul para la clase de lengua y literatura francesa, que substituía en parte á la antigua Academia de Francia. En 1804 fué nombrado ministro de Cultos, y más tarde recibió el cordón de la Legión de Honor. En sus últimos años fué atacado de una ceguera casi completa y aunque le operaron las cataratas, no consiguió recobrar la vista, cuya desgracia sobrellevó con paciencia hasta su muerte, que no se hizo esperar; fué sepultado en el panteón de hombres ilustres. Jurisconsulto eminente, orador brillante, político moderado, PORTALIS es el representante de esta tendencia liberal que no rompe en absoluto con la tradición, pero que gradualmente se extingue en la política radical francesa de la anterior centuria. Publicó PORTALIS, siendo todavía estudiante, dos folletos: *Observations sur un ouvrage intitulé: Emile ou de l'éducation* (Aviñón. 1763), y *Des Préjugés sur la distinction des deux puissances* (1766), y, además, *Consultations sur la validité des mariages des protestants en France* (1771), y después de su muerte su hijo José María (V.), dió á luz: *De l'usage et de l'abus de l'esprit philosophique durant le dix huitième siècle* (París, 1820; 3.ª ed., 1833), y su nieto el vizconde Federico de Portalis: *Discours, rapports et travaux inédits sur le Code Civil* (París, 1844), y *Discours, rapports et travaux inédits sur le Concordat de 1801, les articles organiques, et sur diverses questions du droit public* (París, 1845).

PORTALIS en filosofía no va más allá de la ideología condillacista. La sensación es el único origen de nuestras ideas; no hay en el espíritu conocimiento que no se base en la experiencia y, en su último caso, la metafísica debe reducirse á la pura observación de los hechos. Sin embargo, elude las consecuencias morales y religiosas del sensualismo y del enciclopedismo, cuyas últimas desviaciones fueron los horrores de la Revolución: la existencia de otra vida y la existencia de Dios le parecen á salvo de toda duda racional. En la obra dedicada á la filosofía del siglo XVIII, se muestra entusiasta del genio filosófico de su país, que hace arrancar del siglo XVI, y que caracteriza aproximadamente en estos términos: «espíritu de libertad, de investigación y de claridad, que quiere verlo todo y nada supone, que se comporta con método, obra con discernimiento, aprecia cada cosa por sus propios principios, independientemente de la opinión y de la costumbre, que no se detiene en los efectos, sino que se remonta hasta las causas, que en cada materia profundiza todas las relaciones para descubrir las consecuencias, combina y liga todas las partes para formar un todo; en fin, señala el objeto, extensión y límites de los conocimientos humanos, elevándolos á su más alto grado de utilidad, dignidad y perfección».

En política afirma que la voluntad nacional es la que debe instituir el poder público, pero siendo difícil explorar el deseo de la masa popular y, como por otra parte, su cooperación es necesaria, el indicio de que ésta no falta hemos de buscarle en la aquiescencia, que vale por una aceptación tácita de las órdenes emanadas de la autoridad soberana. PORTALIS rechaza una constitución y un régimen político inspirado en el filosofismo y prefiere el imperio, apoyado en la fuerza, siempre que ésta se halle regulada por la razón, fórmula, como se ve, demasiado abstracta para considerarse como solución definitiva del problema de la soberanía.

Bibliogr. F. Hacquin, *Eloge historique de Portalis* (París, 1845); L. Lallement, *Eloge de J. E. M. Portalis* (París, 1861); Lavolèe, *Portalis, sa vie et ses oeuvres* (París, 1869); Sainte-Beuve, *Causeries de lundi* (t. V).

PORTALIS (ROGER, BARÓN DE). *Biog.* Escritor de arte y coleccionista francés, n. en 1841 y m. en su castillo de Thielle, cerca de Neuchâtel (Suiza) á fines de Diciembre de 1912. Sus obras principales son: *Les dessinateurs d'illustrations au XVIIIe siècle* (París, 1877), *Charles Etienne Gaucher* (París, 1879), *Les graveurs du XVIIIe siècle* (París, 1880-1882), *Honoré Fragonard* (París, 1888), *Jarry et les calligraphes du XVIIIe siècle, Claude Hoin, gouacheur et pastelliste, Bernard de Longepierre*, y *Adelaide Labille Guiard*. Colaboró, además, en la *Gazette des Beaux Arts*, y en el *Bulletin du Bibliophile*, y perteneció á la Sociedad de los Bibliófilos franceses y á la de los Amigos de los Libros.

PORTALISTAS. m. PORTAMENÚ.

PORTALÓN. m. aum. de PORTAL. ‖ PORTÓN (puerta grande que divide el zaguán de lo demás de la casa). ‖ Puerta grande que tienen las casas grandes de campo y que da entrada á un gran patio ó corralón que está delante de la casa.

PORTALÓN. *Arquit. nav.* La abertura por que se entra á bordo de los barcos, en la cual termina la escala (V.).

PORTALRUBIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 182 e. y albergues y 584 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Huete, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca del río Guadamajud. Terreno en parte montuoso y en parte llano, produce principalmente cereales, aceite y vino.

PORTALRUBIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 150 e. y albergues y 243 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 62 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Montalván, dióc. de Zaragoza, y está sit. en la carr. de Cuevas á Villel. Terreno en parte montuoso; produce cereales y hortalizas.

PORTALLAVES. m. LLAVERO (anillo de plata, hierro ú otro metal, en que se traen llaves y se cierra con un muelle ó encaje).

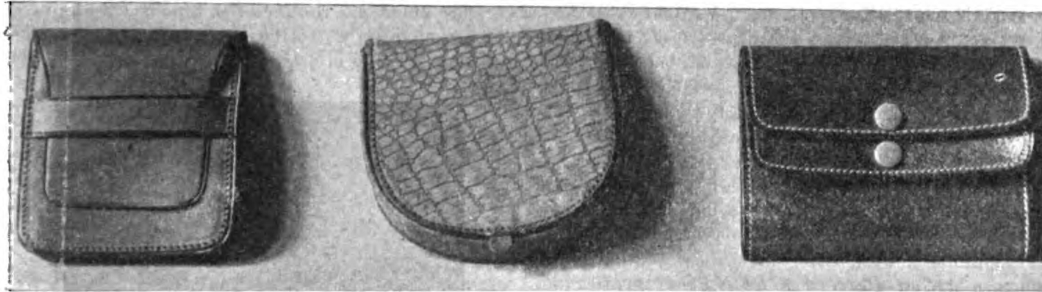
PORTAMANTAS. (Etim. — De *portar* y *manta*.) m. Par de correas enlazadas por un travesaño de vaqueta, con las que se sujetan y llevan á la mano las mantas ó abrigos para viaje.

PORTAMANTEO. (Etim. — De *portar* y *manteo*.) m. Especie de maleta manual, ó manga. ‖ PORTAMANTAS.

PORTAMECHA. m. *Artill.* Con las actuales armas de fuego ha desaparecido el empleo del portamecha por innecesario. Almirante, en su *Diccionario militar* (1869), lo define del siguiente modo: «En artillería, tubo de hierro ó madera con dos divisiones ó agujeros para alimentar la combustión, en que se acomoda la mecha para resguardarla de la lluvia y evitar las voladuras.»

PORTAMECHA. *Cir.* Especie de estilete terminado por un botón en una de sus extremidades, que se emplea para introducir las hilas en las heridas.

PORTAMENTO. m. *Mús.* En la técnica del canto é instrumental se dice de la manera especial de pasar de un sonido á otro sin interrupción, casi arrastrando los sonidos intermedios, pero con suavidad. Difiere del ligado precisamente en ese pase por los sonidos intermedios, que no existe en el ligado.



Portamonedas de cuero

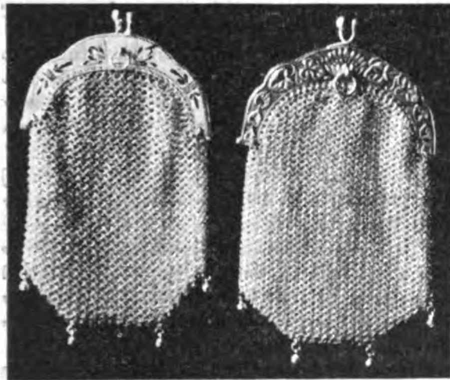
PORTAMENÚ. m. Pequeño utensilio de madera ó metal, donde en los hoteles, restaurantes, etc., se fija el menú ó lista de los platos.

PORTAMINAS. m. Lapiceros metálicos en lo-que se llevan las *minas* necesarias para su uso.

PORTAMINAS (BUQUE). *Arquit. nav.* y *Mar.* Véase MINA SUBMARINA.

PORTAMIRA. (Etim. — De *portar* y *mira.*) m. *Topog.* El que en los trabajos topográficos de nivelación conduce la mira ó regla graduada.

PORTAMITRA. (Etim. — De *portar* y *mitra.*) m. Dícese del eclesiástico que lleva la mitra del prelado cuando éste oficia.



Portamonedas de plata

PORTAMONEDAS. F. é In. **Porte-monnaie.** — It. **Sacoccia.** — A. **Geldtäschchen.** — P. **Porta-dinheiro.** — C. **Porta-monedas, bossa, moneder.** — E. **Moneroportilo.** (Etim. — De *portar* y *moneda.*) Estuche ó cajita con cierre para llevar dinero á mano. V. en el artículo MONEDERO, t. XXXVI, pág. 124, otras formas de portamonedas de cuero y plata.

PORTAMORSO. (Etim. — Del ital. *portamorso.*) m. Correa que sujeta por los lados el bocado de las caballerías.

PORTAMOSQUETÓN. m. *Mil.* Pieza de cuero de figura cilíndrica, pendiente por dos correas del lado derecho de la silla de montar, la cual sirve para que descanse en ella la boca del arma de fuego. ‖ *Reloj.* Anilla de reloj, de forma elipsoidal, abierta, con un resorte en una de las aberturas, que sirve para sujetar la anilla del reloj á la cadena ó colgador. ‖ MOSQUETÓN.

PORTAMOXA. (Etim. — De *portar* y *moxa.*) m. *Cir.* Especie de pinzas de anillo, de que se sirven los cirujanos para sostener las moxas aplicadas á la parte que desean cauterizar. El más usado es el de Larrey, que consiste en un anillo metálico aislado ó separado de la piel por tres pequeños pies ó sustentáculos de madera de ébano, y al cual está adaptado un largo mango.

PORTAMOZOS. m. *Equit.* Llámanse así las dos correas sobrepuestas, con sus correspondientes hebillas, de los extremos de los tentemozos ó quijeras de la cabezada de brida, los cuales tienen por objeto afianzar por ambos lados el bocado á las quijeras ó montantes, introducidas aquéllas por las aberturas ú ojos de los portamozos, quedando, por consiguiente, en forma de francalete.

PORTAMUELAS. f. *Mecán.* Aparato destinado á soportar y mover las muelas en las máquinas afiladoras. V. AFILADORAS (MÁQUINAS).

PORTANARIO. (Etim. — Del b. lat. *portanarius*, portero, y éste del lat. *porta*, puerta.) m. *Anat.* PÍLORO.

PORTANGIL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de Santa María de Trasmonte.

PORTANOGUEIRA. *Geog.* Ald. de la provincia de Lugo, mun. de Chantada, parr. de Santa María de Nogueira.

PORTANOVA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de Santa María Magdalena de Coeses.

PORTANTE. (Etim. — De *portar.*) adj. Dícese del paso de las caballerías en el cual mueven á un tiempo la mano y el pie del mismo lado. U. t. c. s. ‖ PORTE. ‖ *Fís.* Pedazo de hierro que se coloca debajo de los polos de un imán y al que se suspende el peso que debe sostener.

ENSEÑARLE Á UNO EL PORTANTE. fr. fig y fam *Arg.* Echarlo, hacerle salir de algún lugar, apartarle con violencia por desprecio ó por castigo. ‖ Quitarle la ocupación, empleo ó servicio, despedirle. ‖ TOMAR EL PORTANTE. fr. fig. Irse, marcharse. ‖ TOMAR UN PORTANTE. fr. V. TOMAR UN PASO.

PORTANTILLO. m. dim. de PORTANTE. ‖ Paso menudo y apresurado de un animal, y particularmente del pollino.



Portamonedas de punto de sedas de colores

PORTANTINA. f. Silla de manos, muy usada en Italia. En especial se dice de la silla gestatoria en que suele ir el Sumo Pontífice en las grandes solemnidades.

PORTANUDOS. m. *Cir.* V. APRIETANUDOS.

PORTANUEVAS. (Etim. — De *portar* y *nueva.*) com. Persona que trae ó da noticias.

PORTANVECES. (Etim. — Del lat. *portans,* que lleva, y *vices,* veces.) m. *Arag.* Teniente ó vicario de otro y que tiene sus veces. ‖ VICEGERENTE.

PORTAÑA (AGUSTÍN). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia, que en 1781 fué nombrado teniente director honorario de la Real Academia de San Carlos. Esta posee dos bajorrelieves de este artista representando á *Jesucristo entregando las llaves del Paraíso á San Pedro* y á *San Lucas predicando.* En 1797 y 1803 fué propuesto, sin éxito, para director efectivo.

PORTAÑOLA. (Etim. — De *porta,* forma dim.) f. *Mar.* Cañonera, tronera.

PORTAÑUELA. (Etim. — De *porta,* forma dim.) f. Tira de tela con que se tapa la bragueta ó abertura que tienen los calzones ó pantalones por delante. ‖ *Mar.* Puertecilla que se abre en las embarcaciones de vela y remo para el uso de éstos.

PORTÃO. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Mogy-guassú.

PORTAOBJETOS. m. Lámina de cristal, sobre la cual se colocan los objetos que se han de estudiar en el microscopio.

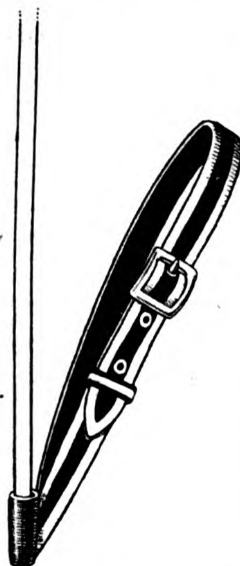
Portaobjetos del microscopio. La platina de este instrumento sobre la que se coloca el portaobjetos propiamente dicho.

PORTAÔN. *Mit.* PORTEO.

PORTAOVILLOS. m. Aparato que contiene el de hilo, bramante ó balduque para facilitar el atado de paquetes y evitar que aquéllos se enreden.

PORTAPÁGINAS. m. *Tip.* Pliego de papel recio, doblado, de grueso y medida acomodaticios, de que se sirven los ajustadores y cajistas de imprenta para colocar los paquetes de composición y páginas, á fin de manejarlas fácilmente.

PORTAPALIO. m. Especie de tahalí con una bolsa cilíndrica de cuero donde encaja el varal.



Portapalio

PORTAPAZ. amb. *Liturg.* Lámina de oro, plata ú otro metal con que en las iglesias se da la paz (V. PAZ. *Arqueol.* y *Liturg.*). Desde el principio de la Iglesia se introdujo la costumbre entre los cristianos de darse, en sus reuniones, el *beso de paz,* símbolo de concordia y caridad mutua, conforme á lo que dice san Pablo, *Salutate invicem in osculo sancto* (I Cor., XVI, 20). Jesucristo había dicho: «Si tu hermano tiene algo contra ti, deja tu oblación delante del altar y ve antes á reconciliarte con él» (Mat., V, 24); de estas palabras dedujeron los fieles que era una disposición necesaria para participar de los santos misterios el tener paz entre sí, renunciar á todo sentimiento de odio y envidia y testificarse mutuamente sincera amistad. Tal fué el origen del *beso de paz* que en la



Portapaz de plata sobredorada del siglo XVI (Iglesia metropolitana de Zaragoza)

misa se daban los fieles antes de la oblación, una vez despedidos los catecúmenos, en la Iglesia de Oriente, é inmediatamente antes de la comunión en la de Roma primero y luego en toda la Iglesia latina á medida que se fué adoptando la liturgia romana. Durante los doce primeros siglos se daba la paz entre los fieles *oris osculo,* sin distinción de sexos al principio, luego, como manda el Orden Romano, *separatim tamen viri et faeminae* (II, núm. 12); y al efecto estaban los hombres separados de las mujeres en la iglesia. Como dicha separación no se observase tan rigurosamente en el siglo XIII, se suprimió la práctica de dar la paz al pueblo. En recuerdo de tan antigua y veneranda costumbre, se introdujo el uso del portapaz, tablilla ó lámina con la imagen de la cruz ó de Cristo crucificado, que se besaba para recibir la paz. Llamábase *osculatorium, tabella pacis, lapis pacis* ó *instrumentum pacis.* Para evitar discusiones de prioridad ó preferencia en tal ceremonia, no se presenta al pueblo sino á las personas de alta dignidad.



Portapaz de marfil, obra del siglo XV, existente en la iglesia parroquial de Pina de Ebro (Zaragoza)

PORTAPELO. (Etim. — De *portar* y *pelo.*) m. *Art. y Of.* En los telares de terciopelo, pieza sobre la cual corren los hilos de la urdimbre del pelo.

PORTAPERIÓDICOS. m. Conjunto de dos medias cañas yuxtapuestas que se cierran después de sujetar entre ambas un pliego de papel de grandes dimensiones para poderlo leer cómodamente.

PORTAPESO. (Etim. — De *portar* y *peso.*) m. *Fís.* Hierro de donde se suspende el peso que deben sostener los imanes.



Portapaz de marfil del siglo XIV (Iglesia parroquial de Torre de las Arcas, Teruel)

PORT-À-PIMENT. *Geog.* Pobl. y mun. de la isla de Santo Domingo, en la República de Haití, prov. del Oeste. Tiene Juzgado de paz, Correo y escuelas. En su término se producen caña de azúcar y caoba. Está sit. en la costa, á 42 kms. ONO. de las Gonäives, en el fondo de una ensenada del litoral meridional de la península del N. Fuente de agua termal, llamada Eaux de Boignes ó Eaux Boynes, á 10 kms. ENE. de la población y antes utilizadas en un establecimiento de baños. ‖ Aldea sit. en la costa SO. de la península meridional, á 31 kms. O. de los Cayes y á 46 ESE. de Tiburón.

PORT-À-PIMENT-DU-SUD. *Geog.* Población de Haití, en el dep. del Sur, dist. de los Côteaux. En sus fértiles alrededores se produce caña de azúcar y madera de caoba. Exporta café, campeche y maderas.

PORTAPIÑEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Julián de Piñeiro.

PORTAPLATOS. m. *Chile.* Instrumento de madera que se compone de una tabla redonda con su borde y su mango en medio para cogerla, y sobre ella se llevan los platos de vianda ú otra cosa. V. PORTADOR.

PORTAPLIEGOS. (Etim. — De *portar* y *pliego.*) m. Cartera grande pendiente del hombro ó de la cintura, que sirve para llevar pliegos.

PORTAPLIEGOS. *Mil.* En diversas épocas los húsares, ayudantes de campo y oficiales de estado mayor, han llevado pendiente de dos correas del cinturón del sable, como adorno ó distintivo, una cartera de piel ó de terciopelo, que recibía el citado nombre.

PORTAPLUMAS. (Etim. — De *portar* y *pluma.*) m. Mango en que se coloca la pluma metálica para escribir.

PORTAPUNTAS. m. Cajita en forma de tubo que sirve para guardar las puntas que se ponen á los lápices ó lapiceros de metal. Estas puntas se llaman generalmente *minas.* ‖ *Grab.* El portapuntas se compone de una virola de cobre abierta, lo cual permite cerrar en su interior puntas de diferentes gruesos que se mantienen mediante un tornillo de presión.

PORTAR. 3.ª acep. F. **Se comporter.**—It. **Comportarsi.**—In. **To behave.**—A. **Sich betragen.**—P. y C. **Portarse.**—E. **Konduti.** (Etim. — Del lat. *portare.*) v. a. ant. Llevar ó traer. ‖ SOPORTAR. ‖ v. r. Con los adverbios *bien, mal* ú otros semejantes, gobernarse en un negocio ó en todas ocasiones con acierto, cordura y lealtad, ó, por el contrario, con necedad, falsedad ó engaño. ‖ Tratarse con decencia y lucimiento en el ornato de su persona y casa, ó usar de liberalidad y franqueza en las ocasiones de lucimiento. ‖ Por ext. Distinguirse, quedar con lucimiento en cualquier concepto. ‖ v. n. y r. *Chile.* APORTARSE.

PORTAR. *Mar.* Refiriéndose á las velas de un barco significa que hacen el efecto debido como elemento motriz. Así, se dice: *el aparejo porta bien ó mal.*

PORTARIA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la provincia de Larisza, dist. de Volo, junto á la pendiente occidental del Pelión; 2,700 h. (4,200 con el municipio). Sus edificios, en su mayoría dispersos, ocupan un inmenso espacio. Esta población está separada de Makrynitza por un profundo barranco, por donde corre un torrente entre rocas desnudas.

PORTARIA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en Macedonia, prov. de Salónica, en la península Calcídica, cerca de la rib. der. del Polikra, tributario del golfo de Casandra: 1,200 h.

PORTARLINGTON. *Geog* C. de Irlanda, en el condado de Queen, á 16 kms. de Maryborough, junto al Barrow, tributario del Waterford-Haven, y cerca de un brazo del Gran Canal; 2,400 h. Est. en la l. f. de Dublín á Athlone con empalme á Maryborough. Toma su nombre del conde de Arlington, al cual se lo concedió Carlos II. Guillermo III estableció en ella una colonia de protestantes franceses y flamencos, muchos de cuyos descendientes aun existen.

PORTARLINGTON. *Geog.* Villa de la República Australiana, en el Est. de Victoria, condado de Grant, sit. á 35 kms. SO. de Melbourne, en una sección de la bahía de Port Phillip; unos 1,000 h. Baños de mar frecuentados.

PORTARRAJOY. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Valga, parr. de San Julián de Requeijo.

PORTARREGATÓN. m. *Mil.* Pieza de cuero fuerte unida al estribo derecho de la montura, donde entra y se apoya el regatón de la lanza.

PORTARRONZAL. (Etim. — De *portar* y *ronzal.*) m. Correa que va en la funda izquierda de la silla del caballo, para atar el ronzal.

PORTARRUEDA. m. *Mil.* Según Almirante, es el medio eje que, en la artillería de batalla, va colocado oblicuamente en la trasera del carro de municiones y que sostiene la rueda de respeto. En otros sistemas es un pinzote más ó menos largo.

PORTAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 1,010 e. y albergues y 3,057 h. según el censo de 1910. Se compone únicamente de las parroquias de San Cristóbal de Briallos, San Pedro de Lantaño, Santa María de Portas y San Julián de Romay. Su cabecera es el lug. de San Juan, en la parr. de Santa María de Portas, aunque el núcleo de población más importante es Jagobe, en la parroquia de San Julián de Romay. Corresponde al p. j. de Caldas de Reyes, dióc. de Santiago, y está situado á la izq. del río Umia, en terreno de colinas y cerros poco elevados, regado por varios riachuelos tributarios del citado Umia. Produce principalmente

cereales, vino y hortalizas; cría de ganado. Escuelas nacionales.

Portas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Chantada, parr. de San Félix de Asma.

Portas. *Geog.* V. Santa María de Portas.

Portas de São Bento. *Geog.* Línea de fortificaciones que defiende la c. del Salvador, en el Est. de Bahía (Brasil).

Portas (Joaquín). *Biog.* Compositor español, nacido en Barcelona. Fué organista y maestro de capilla de la parroquia de Belén de dicha ciudad, y es autor de numerosas composiciones religiosas y de un *Repertorio de música sacra*, que contiene piezas de 1 á 4 voces con acompañamiento de órgano ó de harmonio. También compuso varias romanzas, melodías y piezas de música de salón, sobre poesías de Verdaguer, Mothen, Picó y Riera y Bertrán, que pueden compararse con las más inspiradas de la música catalano-popular contemporánea.

PORTÁS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Ortigueira, parroquia de San Julián de Loiba.

Portás. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribas del Sil, parr. de Santiago de Sotordey.

PORTASABLE. m. *Mil.* Correa ó cadena en que se lleva suspendido el sable del cinturón.

PORTASALE (Angel). *Biog.* Religioso, prelado y escritor italiano del siglo xiv. De la noble casa de su apellido en Perugia (Etruria), n. en dicha ciudad en época desconocida. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Domenico de su ciudad natal. Adquirió fama de orador y teólogo eminente, distinguiéndose también como hombre hábil en los negocios, lo que le valió espinosas comisiones y altas dignidades. Fué nombrado penitenciario pontificio por Juan XXII, quien le envió á Cerdeña como obispo sulciense en 1324. Gobernó la diócesis seis años, siendo trasladado por el mismo Pontífice en 1330 á la sede de Grossetta, en Etruria, á la que sólo gobernó cuatro años por haber muerto en 1334 en Ischia. Fué enterrado en el convento dominicano de Perugia. Tenido por santo, goza de culto inmemorial, y sobre su tumba se leía el siguiente epitafio: *Beatus Frater Angelus Perusinus ob eximiam virtutem ac vitae sanctitatem Episcopus Grossetanus creatus obiit millessimo trecentessimo trigesimo quarto Ischiae.* Escribió, entre otros tratados: *Regulam tertii Ordinis Fratrum Praedicatorum*, y *Fratris Angeli Perusini Ordinis Praedicatorum sermones de tempore*.

Bibliogr. *Année Dominicaine* (vol. 2.º, 23 de Febrero); Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicanum*, *Episcopi Grossetani*, en el *Bullarium Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum*; *Episcopi creati a Johanne XXII*.

PORTASELLO. m. Todo soporte para colocar los sellos de estampillado.

PORTASGO (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Subirats.

PORTASIERRAS. m. *Entom.* Insecto que ataca la vid, llamado también *mosca de sierra* y *mosca tripilis*, cuyo nombre científico es *Tenthredo Strigosa*. Toma su nombre de *portasierras* por hallarse provisto de un taladro alojado entre dos láminas dentadas en sierra, con el que taladran los sarmientos. Tiene unos 12 mm. de largo, es negro y tiene las patas amarillentas.

Se combate con pulverizaciones de cal y de insecticidas aplicados con pulverizador, cuando aparecen las larvas.

PORTASILLA. m. *Entom.* Es el coleóptero *Ephippiger-vitium*, llamado *chicharra de las viñas* y *lagarta de las viñas*.

PORTASONDA. (Etim. — De *portar* y *sonda*.) m. *Cir.* Instrumento bastante parecido al lapicero de que se sirven los dibujantes, con la diferencia de que es más corto. Se emplea en cirugía para fijar la sonda é introducirla más fácilmente en el conducto nasal, cuando se hace la operación de la fístula lacrimal.

PORTASPANA. *Geog.* Lug. de la prov. de Huesca, mun. de Graus.

PORTATABLILLAS. (Etim. — De *porta* y *tablilla*.) m. *Cir.* Pedazo de lienzo en que están envueltas las tablillas ó cañas que los cirujanos emplean en el tratamiento de algunas fracturas.

PORTÁTIL. F. **Portatif.** — It. **Portatile.** — In. **Portable.** — A. **Tragbar.** — P. **Portatil.** — C. **Portadiç.** — E. **Portebla.** (Etim. — Del lat. *portatum*, supino de *portare*, llevar.) adj. Movible y fácil de transportarse de una parte á otra.

Portátil. *Mil.* Adjetivo aplicado á la clase de armas que pueden ser llevadas por un solo hombre, así se dice *armas portátiles*, refiriéndose al fusil, mosquetón, carabina, etc.

PORTATIPO. m. *Mecanog.* Cada una de las palancas portacaracteres de que disponen las tipiadoras ó máquinas de escribir.

PORTATO. m. *Mús.* Término italiano que indica que la ejecución de un fragmento musical ha de ser sostenida, á la vez firme y un poco pesada, pero no *ligada*. No hay que confundir, pues, la indicación *portato* con *portamento*, que es cosa muy distinta.

PORTATOPE. m. *F. c.* En los vehículos de las vías férreas, la caja donde se introduce el tope; contiene el resorte ó materia elástica correspondiente.

PORTATORE. *Geog.* Canal de Italia, en la prov. de Roma. Recoge el agua de las lag. Pontinas, y es navegable. Atraviesa el territ. de Frosinone y de Velletri. Fué construído durante el pontificado de Paulo V.

PORTATOSTADAS. m. *Chile.* Plato ó utensilio para servir las tostadas en la mesa.

PORT-AU-PRINCE. *Geog.* Vasta bahía de la isla de Santo Domingo, correspondiente á la República de Haití, llamada también bahía de la *Gonave*. En su abertura mide 166 kms. entre el Cabo de Foux al NE. y el Cabo Dame Marie al SO., y se va reduciendo gradualmente hasta no tener más que 10 kms. en su extremo, donde se encuentra la población de su nombre. La bahía penetra en dirección SE., contando 170 kms. de largo, y en su fondo se levanta la isla de la Gonave, que la defiende contra los vientos del O. Los dos lados de la bahía se hallan dominados por sendas cordilleras, que oponen una barrera infranqueable á los vientos del N. y del S. y reflejan y concentran el calor, que se hace sofocante cuando la atmósfera está tranquila. Los vientos que refrescan la bahía proceden del NO. ó del SE., y soplan, por lo general, con regularidad. De diez á doce del día se levanta la brisa del O., la cual aumenta hasta aproximadamente las cuatro de la tarde y disminuye luego hasta extinguirse entre siete y diez de la noche, y á veces antes; entonces la reemplaza la brisa de tierra ó del E., no detenida por las montañas bajas del fondo de la bahía y que dura con frecuencia hasta las diez de la mañana. El fondo de la bahía, es decir, la rada de Port-au-

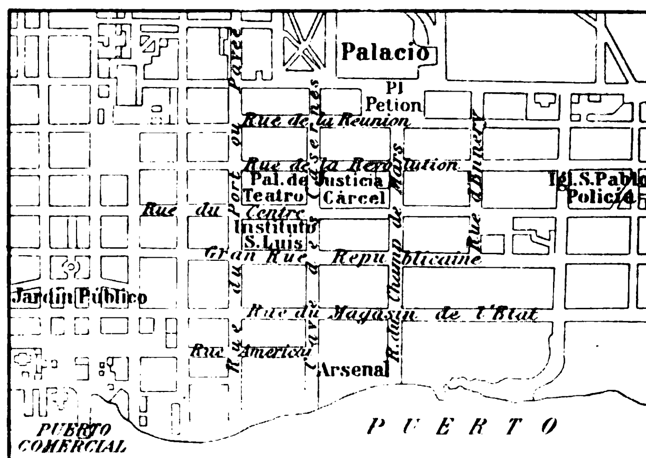
Prince, está sembrado de islotes, denominados los *Pelícanos*, cubiertos de vegetación.

PORT-AU-PRINCE (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog.* Esta archidiócesis se extiende por el dep. del Oeste de Haití (Santo Domingo), es decir, por la parte occidental de la República, y comprende la administración del Artibonite y la dióc. de Gonaives. Ocupa una super. aproximada de 7,700 kms.² con una población de unos 700.000 h., casi todos católicos, pero en su mayor parte sólo con ligeros conocimientos de la Religión. Fué creada por bula del 3 de Junio de 1861, y siempre ha estado servida por clero casi exclusivamente francés. En el siglo XVIII cuidaban de su territorio los dominicos, que con motivo de la Revolución francesa fueron substituídos por un clero indígno, pero éste fué arrojado de sus cargos á consecuencia del Concordato de 1860. Su primer obispo fué Testard du Cosquer. En PORT-AU-PRINCE hay un colegio-seminario, pero el seminario principal está en Francia. La archidiócesis tiene unas 40 parroquias.

PORT-AU-PRINCE. *Geog.* C. de la isla de Santo Domingo, cap. de la República de Haití, del departamento del Oeste y del dist. de su nombre, con una población aproximada de más de 100,000 habitantes. Sit. en la costa de la bahía de su nombre y al pie de Port-au-Prince (1.522 m.), hacia los 18° 33′ 51″ de lat. N. y 72° 22′ 7″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. La población está bien emplazada, pero la cuestión de vialidad deja bastante que desear, pues la mayor parte de las calles no están aun urbanizadas, á pesar de los esfuerzos del Municipio, que tropieza con graves dificultades económicas. Son varios los proyectos presentados para subsanar esta deficiencia. Las casas, generalmente, son de madera, pero se ven muchas de piedra ó de ladrillo, suelen constar de un solo piso, y tanto éste como los bajos tienen galerías con esteras movibles que las resguardan del sol. En los barrios elegantes y aristocráticos se levantan hermosos *chalets* rodeados de pintorescos jardines. Estos edificios adaptan su arquitectura ligera y sencilla á las necesidades de la vida tropical. Entre los monumentos y edificios más notables, citaremos: el Palacio nacional, el Palacio de los seis ministerios, la Cámara de diputados, la nueva catedral, las iglesias de Santa Ana, San José, San Francisco y San Antonio; el Banco Nacional de Haití, el Mercado de la plaza Vallière, el Matadero, la Policlínica Pean, el hospital San Alejo, el hospicio San Francisco de Sales, el Liceo Petion, el Colegio-Seminario de San Marcial, el Pensionado de Santa Rosa de Lima, el Colegio San Luis Gonzaga, la Aduana, el colegio wesleyano Bird, que ocupa un hermoso edificio, el Campo de Marte, donde se eleva la estatua de Dessalines, y la plaza Petion, donde se encuentran el Altar de la Patria y la tumba y estatua de Petion.

Los nacimientos, en 1907-08, fueron 2.500, pero los ilegítimos figuraban con una proporción de cuatro quintas partes, ó sea un 80 por 100. Los casamientos siguen naturalmente la misma norma. En 1907-08 se celebraron 160 matrimonios, es decir, el 1'68 por 1000. La mortalidad alcanzó en el mismo período á la cifra de 1,228, ó sea el 12'14 por 1000, bastante inferior á la de las principales capitales europeas. Las enfermedades más comunes y mortíferas, son: paludismo, sífilis, tuberculosis é infecciones intestinales. La ciudad cuenta con cuatro hospitales bien asistidos. Además de las carnes de buey y de cerdo, que no escasean, y de la pesca, que abunda, la base de la alimentación del pueblo es la banana y la patata. El consumo de estos dos frutos es incalculable. La criminalidad alcanzó durante la misma época una cifra de 171 casos, 50 contra las personas, 114 contra la propiedad y 7 contra el orden público y la moral; las mujeres figuraban por una tercera parte. Existen dos establecimientos penitenciarios en PORT-AU-PRINCE: la cárcel de hombres y la cárcel de mujeres. Son antiguos edificios que no están á la altura de su cometido. Carecen de las condiciones higiénicas necesarias y, lo que es peor, de toda atmósfera moral.

La enseñanza cuenta con unos 80 establecimientos de todas clases, entre ellos el Liceo Nacional, la Escuela Nacional de Derecho, la de Medicina, la de Ciencias Aplicadas, la de Artes y Oficios, la de Pintura y dos profesionales para individuos de uno y otro sexo, respectivamente. En el término de PORT-AU-PRINCE se encuentran ricos manantiales de aguas mineromedicinales, y en el mismo se producen algodón, añil, café, calabazas, campeche, maderas, manzanilla, menta, plátanos, remolacha, tabaco, zarzaparrilla, frutas y legumbres. Abundan en su suelo el cristal de roca, fosfato de cal, mármol y yeso, y tiene también minas de azufre, cobre, espato, feldespato, hierro y hulla. PORT-AU-PRINCE posee estación de los f. c. del Norte, del Sur y de la Plaine de Cul de Sac, cable submarino, telegrafía sin hilos, alumbrado eléctrico, tres ó cuatro hoteles, Laboratorio de bacteriología, Observatorio meteorológico, tranvía urbano y otro á Petion Ville y unos seis periódicos diversos, sin contar los de carácter oficial. Hay establecidas sociedades de varias clases, entre las cuales citaremos el *Cercle Catholique*, el *Cercle de Port-au-Prince*, una astronómica, otra bíblica, otra de beneficencia francesa, otra de alemanes, el *Cercle Becs Sabs*, el *Cercle de Belle Vue* y una de jurisprudencia. Cual corresponde á su carácter de capital, es PORT-AU-PRINCE residencia de los altos



Port-au-Prince

poderes del Estado, Aduana, sede del Tribunal de Casación y del cuerpo diplomático y consular extranjero. Hay Asilo de dementes, Asilo francés, de San Vicente de Paúl, de la Magdalena y de San Luis Gonzaga; hospitales nacional y militar. Central del Banco Nacional de la República de Haiti y sucursales de varios Bancos franceses y del *American Foreign Banking Corporation;* comunidades religiosas de hijas de la Sagesse, hijas de Ste. Marie, hermanas del Sagrado Corazón, hermanos cristianos de San Luis Gonzaga, padres del Espíritu Santo y monjas de San José de Cluny, todos los cuales se dedican á instrucción ó beneficencia. La industria de la población es nula, pero su comercio es importante, siendo esta ciudad centro adonde van á parar gran parte de los productos de la isla y punto de distribución de las mercancías procedentes del extranjero. En su puerto entran y salen anualmente más de 200 buques transatlánticos y cerca de 2,000 barcos de todos portes y clases.

Historia. Fundada en 1749 por de la Caze con el nombre de *L'Hôpital*, fué llamada por los esclavos libertados *Port-aux-Crimes* y luego *Port-Republicain*, pero en 1811 recobró el nombre de *Port-au-Prince*, cuyo origen se ignora. Fué incendiada varias veces con ocasión de diferentes revoluciones (21 de Noviembre de 1794, 15 de Agosto de 1820, 16 de Agosto de 1822 y 7 de Julio de 1888).

PORTAÚTIL. (Etim. — De *portar* y *útil*.) m. *Art. y Of.* Dícese de cualquier mecanismo de mano ó de una máquina, que sirve para coger y conducir el utensilio ó herramienta que trabaja. Su forma es tan variada como los utensilios mismos, es preciso, sin embargo, tener presente que para dar resultado no ha de complicar el movimiento, ha de ser fuerte y resistente, fácil de reponer, y asegurar la posición del utensilio formando un todo solidario con él.

PORTAÚTIL. *Mil.* Especie de bandolera que sostiene la herramienta de zapa en marcha ó parada.

PORT-AUX-PERCHES. *Geog.* Ald. de Francia, en el mun. de Silly-la-Poterie, dist. de Château-Thierry, cant. y á 7 kms. ONO. de Neuilly-Saint-Front, junto al Ourq, afl. der. del Marne, en cuyo punto comienza á ser navegable y por el cual se transporta piedra de las canteras de Oigny y madera del bosque de Villers-Cotterets, aunque perdió su importancia desde la creación de la l. f. de Villers-Cotterets á Château-Thierry, 70 h.

PORT-AUX-POULES. (En árabe *Mers-el-Djedjadj.*) *Geog.* Pobl. marítima de Argelia, en la prov. y á 60 kms. ENE. de Argel, perteneciente al mun. de Courbet y sit. al NE. de la desembocadura del Isser. Pesquerías. Restos romanos del *Cissi Municipium* del Itinerario de Antonino, con ruinas de un templo, columnas, etc. ‖ Pobl. marítima de la prov. y á 52 kms. ENE. de Orán, perteneciente al mun. de Saint-Leu y sit. junto á la desembocadura del mar. Est. f. c. Pesca, baños.

PORTAVÁLVULA. (Etim. — De *portar* y *válvula.*) m. *Mecán.* Pieza circular de cobre, que forma parte de los cuerpos de bomba y sirve para sostener las válvulas que abren ó cierran la comunicación con los tubos de aspiración ó impulsión.

PORTAVASOS. m. V. PORTABOTELLAS.

PORTAVEDRA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de San Vicente de Mañufe.

PORTAVENTANERO. m. Carpintero que hace puertas y ventanas.

PORTAVIANDAS. (Etim. — De *portar* y *vianda.*) m. FIAMBRERA (última acep.). ‖ Cesta ó caja para llevar cosas fiambres. ‖ Cacerola, ordinariamente cilíndrica y de metal (hoja de lata, aluminio, etc.) que sirve para llevar la comida fuera de casa. ‖ Conjunto de cacerolas iguales, que sobrepuestas unas á otras y con un braserillo debajo, se usan, sujetas en dos barras de hierro, para llevar la comida caliente de un punto á otro.



Portaviandas

PORTAVIÁTICO. m. Caja pequeña en que se lleva el viático á los enfermos.

PORTAVIENTO. (Etim. — De *portar* y *viento.*) m. *Art. y Of.* En los hornos de fundición, tubo que sirve para conducir hasta el fuego el aire impulsado por los fuelles.

PORTAVIENTO. *Mús.* Conducto especial del órgano que lleva el aire desde los fuelles á los tubos. Tiene un mecanismo de válvula, llamado garganta, para impedir que el aire retroceda al fuelle después de impulsado hacia los tubos.

PORTAVIÓN (BUQUE). m. *Arquit. nav.* y *Mar.* Buque de guerra destinado á transportar hidroaviones y dispuesto para que de él emprendan el vuelo y á él vuelvan una vez terminado éste. En la última guerra europea, los hidroaviones jugaron un papel muy importante, no sólo como elementos de exploración, muy particularmente para descubrir los sumergibles, sino también como elementos de combate ó como lanzatorpedos. Cuando se trata de realizar una operación de guerra en costas enemigas alejadas de los *hangares* de los aviones, es necesario darles una base de aprovisionamiento y esta es la principal finalidad de los buques portaviones. En principio uno de estos buques es un barco de gran des-



Portaviático de plata repujada, obra de orfebrería castellana, existente en la Catedral de Palencia

plazamiento, provisto de una extensa plataforma cubierta en su parte alta, de la cual se levantan los aviones y á la cual vuelven una vez terminada su misión. Por la noche se indica esta plataforma por medio de señales luminosas, y por el día con chorros de vapor. En general, la entrada en la plataforma se hace por la popa. Con el fin de evitar los remolinos que en el aire producen las superestructuras del buque, éstas quedan por debajo de dicha plataforma, y hasta la chimenea sale horizontalmente por la popa, no sólo para que no interrumpa la continuidad de la tan repetida plataforma, sino porque los gases calientes dificultan el aterrizaje de los aviones.

Estos barcos llevan talleres de reparaciones, no sólo del material áereo, sino de los torpedos y bombas que éste está llamado á manejar; llevan, además, almacenes de repuesto de alas, hélices, etc., etc. Los aviones van con sus alas desmontadas en depósitos *ad-hoc* y son elevados á la plataforma por medio de ascensores eléctricos, y ya en ella se arman para que emprendan el vuelo. En esta plataforma pueden depositarse también aviones, en caso de necesidad, á cuyo fin se cierra por la proa y popa y lateralmente por medio de parabrisas rebatibles.

Para el caso de que un avión se vea precisado á *amarar* por no poder tomar la plataforma, lleva el barco unas plumas maniobradas eléctricamente.

Hasta ahora estos buques no tienen bien definidas sus características esenciales, pues muchos de ellos han sido barcos corrientes arreglados para portaviones. Según el oficial francés Malgoin, Inglaterra ha transformado en buques portaviones el crucero *Furious*, de 220 m. de eslora, 26'5 de manga y 31'5 millas de velocidad; el *Argos*, de 160, 20'4 y 20'7. respectivamente; tiene en proyecto la transformación de los *Campania, Engadine, Ark Royal, Vindictive* y otros. En los Estados Unidos se ha transformado por hoy el *Pennsylvania*, de 180 m. de eslora y 29 de manga. En este país parece que los experimentos efectuados aconsejan levantar la plataforma 4'50 m. sobre la cubierta.

PORTAVIS. m. *Mil.* Galicismo empleado por algunos autores para denominar á la planchuela de dos tornillos en la llave del fusil.

PORTAVOZ. (Etim. — De *portar* y *voz.*) m. *Fís.* Instrumento que se usa para dirigir y hacer llegar los sonidos, y más comúnmente la palabra, á grandes distancias. Es un tubo de forma cónica, muy ensanchado en su parte inferior, y en el que se habla colocando en la boca la parte que corresponde al vértice del cono, que es algo truncado. Se le usa mucho en los barcos para mandar las maniobras. ‖ *Chile.* Vocero: el que habla á nombre de otro (ó de otros) llevando su voz y su representación.

Portavoz. *Mil.* Análogo á bocina.

PORTAX. m. *Zool.* y *Paleont.* Género de mamíferos, artiodáctilos, rumiantes, de la familia de los bóvidos, tribu de los antilopinos, con dos cuernos no ahorquillados en ambos sexos; con pesuñas accesorias, con el dorso de la nariz desnudo en mayor ó menor extensión, dorso en declive, cuernos cortos, algo aquillados por delante, cónicos ó ligeramente arqueados en media luna hacia delante, mucho más cortos en la hembra, fosas lagrimales largas y profundas, cola larga y con borla en la punta, cuatro mamas. La única especie, *P. picta* ó *Nilgau*, queda descrita en la voz Nilgau. V. la lám. Antílopes, I, figura 5.

PORTAZA. f. aum. de Puerta.

PORTAZGADO, DA. p. p. de Portazgar.

PORTAZGAR. v. a. Cobrar el portazgo.

PORTAZGO. 1.ª acep. F. **Péage.** — It. **Pedaggia.** — In. **Turnpike-duty.** — A. **Wegezoll.** — P. **Portagem.** — C. **Dret de portes.** — E. **Depago.** (Etim. — Del b. lat. *portaticum*, deriv. del lat. *porta*, puerta.) m. Derechos que se pagan por pasar por un sitio determinado de un camino. ‖ Edificio donde se cobran. ‖ ant. Tributo que se pagaba en las puertas.

Portazgo. *Hist. de la Hac. púb.* V. Peaje.

Portazgo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Culleredo, parroquia de Santa María de Rutis.

Portazgo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Neda, parroquia de Santa María de Neda.

Portazgo (El). *Geog.* Cas. de la prov. y municipio de Alicante.

Portazgo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Portazgo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Zamora, mun. de Castrogonzalo.

PORTAZGUERO. m. Encargado de cobrar el portazgo que se paga en los caminos reales.

PORTAZO. m. Golpe recio que se da con la puerta, ó el que ella da movida por el viento. ‖ Acción de cerrar la puerta para desairar á uno y despreciarle.

Pegar un portazo. fr. fam. Pegarle con la puerta en las narices. Rechazarle, no hacerle caso, no admitirle, ni atenderle.

PORTBAIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de la Mancha, dist. de Valognes, cantón y á 6 kms. SSE. de Barneville, en la costa O. de Cotontin, al fondo del abra de Portbail, en la embocadura del Grise ú Olonde; 720 h. (1,900 con el municipio). Baños de mar muy frecuentados. Vivero de ostras. Iglesia de los siglos xii, xiii y xvi. Iglesia de Saint-Martin-de Gouet, de los siglos xii, xiv y xv. Estación en la línea férrea de Carentan á Carteret.

PORT-BALTIQUE ó BALTISKII-PORT. *Geog.* Pobl. de Estonia, junto al golfo de Finlandia, en la costa meridional; 1,000 h. Pesca de arenques.

PORT-BANNATYNE. *Geog.* Pobl. de Escocia, condado de Bute, en la costa NE. de la isla de Bute, junto á la bahía de Kames; 650 h. Pesquerías de arenque. Baños de mar.

PORT-BLANC. *Geog.* Localidad marítima de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, sit. al O.



Port Blanc. — La Capilla

de Plougrescant, á poca distancia de la isla de Penvenan. Posee una antiquísima capilla, célebre en el país, donde acuden muchos piadosos pescadores bre-

tones. Tanto el exterior como el interior de dicha capilla son típicos de las primeras construcciones románicas de Bretaña.

PORT-BOULET. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, mun. de Chouzé, dist. de Chinon, cant. y á 4 kms. S. de Bourgueil, en la rib. der. del Loire, á 40 metros de altura; 250 h. Est. en la l. f. de Tours á Nantes, con un ramal al N. hacia Château-la-Vallière, y con otro al SE. hacia Chinon y Port-de-Piles.

PORT-BRETON ó PORT-JOINVILLE. *Geog.* Población de Francia, en el departamento de la Vendée, dist. y á 50 kms. ONO. de Sables-d'Olonne, centro cantonal y municipal de la isla de Yeu, en la costa NE. de la isla; 2,020 habitantes. Conservas de sardinas.

PORT-BRILLET. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Laval, cant. y á 6 kms. NO. de Loiron, junto al Vicoin, afl. der. del Mayenne, á 115 metros de altura; 760 h. (950 con el mun.). Importantes fundiciones, que reemplazaron á las forjas existentes desde el siglo XVIII. Estación en la l. f. de París á Rennes.

PORT-CARLISLE. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el condado de Cumberland, á 20 kms. ONO. de Carlisle, junto al Esk, vecino anterior del Solway-Firth; 200 h. Como su nombre indica, esta población fué antiguamente el puerto de Carlisle, reemplazándole en la actualidad el puerto Silloth, al SO. Est. en la l. f. que une Carlisle á Dumfries (Escocia).

PORT-CLARENCE. *Geog.* Puerto de Inglaterra, en el condado de Durham, en la rib. N. del Tees, á 14 kms. SE. de Hartlepool. Este puerto es exclusivo para la expedición de carbones. Est. en la l. f. de Hartlepool á Darlington.

PORT-COURBET ó HON-GAC. *Geog.* Bahía y puerto de la costa NE. del Tonquín (Indo-China Francesa), en la prov. y á 15 kms. ENE. de Kouang-yen, sit. á los 21° de lat. N. y 107° de longitud E. de Greenwich. Es de forma triangular, tiene 5 kms. de largo por 3 de profundidad y comunica por un estrecho y tortuoso canal con la bahía de Halong. Está admirablemente resguardada y ofrece un buen fondeadero con 9 m. de fondo. Su entrada es practicable casi siempre á buques de hasta 7 m. de calado.

PORT-CRÉTIL ó PORT-DE-CRÉTEIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep del Sena, municipio de Saint-Maur-les Fossés, cant y á 5 kms. SSE. de Charenton-le-Pont, en la rib der. del Marne, afl. der. del Sena y en la península de Saint Maur ó del Varenne, á 35 m. de altura; 800 h. Fábricas. Est. en la l. f. de París á Brie-Comte-Robert.

PORT-CROS. *Geog.* Una de las islas Hieres, en el Mediterráneo, frente á la costa SO. de Francia. Es de forma irregular, alta, escarpada, y tiene 2·5 millas de long de SO. á NE. Al S. hay un islote llamado Gabinière. La punta occidental de la isla se llama Galera y la más oriental Port-Man. La rada de Port-Cros es accesible á toda clase de buques. La población está en el fondo. Produce esta isla aceite, naranjas y frutas; buen puerto con algunas fortificaciones.

PORT-DE-BOUC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Bocas del Ródano, distrito de Aix, en el seno del golfo de Fox; 2,300 h. Puerto de comercio. Estación en la línea férrea de Miramas á Port-de-Bouc.



Port-Blanc.—Interior de la Capilla

PORT-DE-FRANCE. *Geog.* Nombre que llevó durante algún tiempo la c. de Numea (Nueva Caledonia, Oceanía).

PORT-DE-LANNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 7 kms. ONO. de Peyrehorade, parte en la rib. izquierda del Adour y parte en un ribazo que domina al N. la confl. del Adour con el Gave de Pau, á 10 m. de altura; 420 h. (1,150 con el mun.). Canteras de piedra.

PORT-D'ENVAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist de Saintes, cant. y á 9 kms. E. de Saint-Porchaire, puerto en la rib. izq. del Charenta, á 16 m. de altura; 410 h. (1,310 con el mun.). Construcción de buques. Exportación de piedra tallada y de madera para leña.

PORT-DE-PAIX. *Geog.* C. de la República de Haití (isla de Santo Domingo), capital del dep. del Noroeste, sit. en un fértil valle, á 161 kms. NNO. de Port-au-Prince, en la costa del canal de la Tortue, en una bahía del litoral N. de la isla, y al E. de la desembocadura del Trois Rivières. Es cabeza del dist. de su nombre; 20,500 h. La belleza de la comarca es tal, que Colón al desembarcar en ella dióle el nombre de Valparaíso. Es asiento de Tribunal civil, consulado de Francia y de una sucursal del Banco Nacional. En su fértil término se producen diferentes clases de maderas de construcción, café, legumbres, etc., y se encuentran yacimientos de plata, alabastro, zinc, hierro, cobre y greda y ricas fuentes de aguas minerales. Se cría también algún ganado. Colón, como se ha indicado, desembarcó allí en 1492; en 1665 se establecieron en este punto los filibusteros franceses, arrojados de la isla de la Tortue por los filibusteros ingleses y españoles y le dieron su nombre actual. Al año siguiente, D'Orgeron plantó cacao. En el mismo punto estalló en 1678 la primera insurrección de esclavos fomentada por el llamado padre Juan y que pronto fué reprimida. En 1685 el gobernador Cussy hizo de ella la capital de la colonia

PORT-DE-PILES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. y á 7 kms. N. de Dangé, en la rib. izq. del Creuse, afl. der. del Vienne, á 42 m. de altura; 520 habitantes. Est. en la l. f. de París á Burdeos, con ramales al NO. hacia Chinon y al SE. hacia Blaue.

PORT-DIEU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Ussel, cant. y á 13 kms. N. de Bort, en un meandro de la rib. der. del Dordoña, y á 600 m. de altura; 200 h. (550 con el mun.). Ruinas de un importante priorato benedictino.

PORT-DINORWIC. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el País de Gales, condado y á 7 kms. N. de Carnarvon, mun. de Llanfair-is-Gaer, en el estrecho de Menai. Buen puerto, en el cual se embarca la pizarra que se extrae de las canteras de Llanberis.

PORTE. 1.ª acep. F. **Transport, port.** — It. **Porto.** — In. **Portage, conduct, freight.** — A. **Porto, Fracht.** — P. **Porte.** — C. **Port.** — E. **Konduto** (Etim. — De *portar.*) m. Acción de portear. ‖ Cantidad que se da ó paga por llevar ó transportar una cosa de un lugar á otro. ‖ Modo de gobernarse y portarse en conducta y acciones. ‖ Buena ó mala disposición de una persona, y mayor ó menor decencia y lucimiento con que se trata. ‖ Calidad, nobleza ó lustre de la sangre. ‖ Grandeza, buque ó capacidad de una cosa. En algunas provincias de Chile (Aconcagua y Coquimbo) la grandeza, buque ó capacidad de una cosa la señalan poniendo la mano á cierta altura del suelo, *pero tendida;* tratándose de personas, la ponen *recta.* Y tan fielmente se guarda esta distinción, que, si una persona se viese señalada con la mano tendida, diría que se la tomaba por un animal y quedaría gravísimamente ofendida. ‖ fig. y fam. Aspecto, maneras, etc. ‖ *Chile.* Presente ó regalo y, principalmente, el que se hace el día del santo de una persona.

PORTE. *Comer.* Las compañías de transportes efectúan éstos á *porte debido* ó *porte pagado,* según que el precio del transporte haya de cobrarse en la estación ó punto de destino, ó que se cobre en la estación ó punto de partida. A la expresión *porte debido* equivalen las de *porte por cobrar* y *porte por pagar;* á la de *porte pagado* equivale la de *porte cobrado.*

PORTE. *Mar.* Es sinónimo de tamaño cuando se refiere á un buque.

PORTE (ARNALDO DE LA). *Biog.* Político francés, n. en Versalles, guillotinado en París (1744-1792). Después de haberse distinguido como marino, fué nombrado intendente de la armada en Tolón, después intendente de Guerra (1790) y tesorero real. Realista acérrimo, cuando los albores de la Revolución ideó, junto con Rivarol, un plan para atraerse á las masas, plan que debía llevarse á cabo con el concurso de autores y actores, cantantes, prensa, etc. El proyecto se llevó á cabo en parte, pero, aunque costó grandes sumas, no dió resultado alguno. Detenido después de la fuga del rey, cuya declaración firmada entregó á la Asamblea Nacional, fué condenado á muerte, sufriendo la pena con gran entereza.

PORTE (FRANCISCO). *Biog.* V. LAPORTE DU THEIL (FRANCISCO JUAN GABRIEL).

PORTE (GUILLERMO). *Biog.* Crítico alemán, n. en 1859. Se ha dedicado preferentemente á la divulgación en su país de las literaturas latinas, y, sobre todo, de la italiana, que conoce profundamente, poniendo, además, en sus trabajos una profunda observación y una alteza de miras que hacen de ellos un modelo de crítica y de estética. Ha publicado interesantes estudios en la *Frankfurten Zeitung, Münchener Neueste Nachrichten* é *Internationale Literatur Berichte.*

PORTE (HIPÓLITO, MARQUÉS DE LA). *Biog.* Literato francés, n. en París (1770-1852). Cuando la Revolución emigró á Italia y después á Hamburgo, regresando más tarde á Francia. Además de varias traducciones del alemán, dejó: *Souvenirs d'un emigré* (1843), y *Notice sur le dernier des maréchaux de Brissac* (1851).

PORTE (MAURICIO DE LA). *Biog.* Literato francés, n. y m. en París (1530-1571). Hijo de un impresor, abandonó á su hermano Ambrosio el comercio de su padre, para dedicarse exclusivamente á las letras, en las que tuvo por maestros á Muret y Léger Duchesne. A ruego de F. Pierson, dignatario eclesiástico, compuso sus *Epithètes* (París, 1571; 3.ª ed., Lyón, 1593), que fué la primera obra en su género, y que según Goujet (*Bibliothèque française,* III) es de gran utilidad, pues sin ella se desconocería el valor de muchas expresiones de los antiguos poetas franceses.

PORTE (SANTIAGO DE LA). *Biog.* Agustino flamenco, n. en Ryssel, que floreció á mediados del siglo XVII. Escribió: *Historia conventuum Tornacensis, Insulensis, Duaceni et Basseani Ord. Erem. S. Augustini, Lucubrationes in vitam S. Augustini* y *Chronotaxia Calendarii Romani,* manuscritas; *De los panecillos benditos de San Nicolás de Tolentino,* en francés (Douai, 1647), y *Le glaive de douleurs, qui outre perça l'âme de la très-sainte Vièrge Marie* (Douai, 1643).

PORTÉ. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Prades, cant. y á 20 kms. ONO. de Saillagouse, en la confl. del Sègre de Carol ó Aravo y su afl. izq. el torrente de Fontvive, que desciende al NE. de Lanoux, al pie del Col de Puymorens, de 1.910 m.; 420 h. Esta población es una de las que se hallan á mayor elevación de Francia, á 1.623 m. de altura; siendo el frío tan intenso durante el invierno, que buena parte de sus habitantes deben abandonarla. Ricas minas de hierro. El Lanoux ó lago Negro, sit. á 7 kms. NE., se halla en el territ. de Porté, y más al E. existe el Puy de Carlitte, de 2.921 m., punto culminante de los Pirineos orientales, que separa los mun. de Angoustrine y de Villeneuve-des-Escaldas. A 1 km. S., junto á un peñasco, torreón Cerdane ó de Cerdaña, que defendió en la Edad Media el valle de Carol ó de Quérol, en la parte del Col de Puymorens.

PORTEA. f. *Bot.* Género fundado por Brogniart para plantas de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas, con sépalos espinosos, coriáceos, ovario ínfero, óvulos axiles, sépalos soldados hasta la mitad, pétalos con dos lígulas, filamentos internos soldados con dos pétalos, óvulos con caudícula larga, brácteas coloridas, muy grandes, flores en panoja ó espiga. Tallo corto, con muchas hojas, arrosetadas, largas, rígidas, aserradoespinosas, flores ocultas, pedunculadas, polen con más de cinco poros, bayas libres.

Comprende tres ó cuatro especies del Brasil.

PORTEADO, DA. p. p. de PORTEAR.

PORTEADOR, RA. adj. Que tiene el oficio de portear. U. t. c. s. ‖ m. El que se encarga de transportar mercaderías por tierra, ríos y canales navegables, mediante el porte ó precio en que se ajusta.

PORTEAR. (Etim. — De *porte.*) v. a. Conducir ó llevar de una parte á otra una cosa por el porte ó precio en que se ha ajustado y convenido. ‖ v. r.

Pasarse de una parte á otra, y se dice particularmente de las aves pasajeras. ‖ v. n. Dar golpes las puertas y ventanas, ó darlos con ellas. ‖ *Arg.* Salir afuera, tomar la puerta precipitadamente.

PORTECELOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro, parr. de Santiago de Parada.

PORTECICA, LLA, TA. f. ant. dim. de PUERTA.

PORTÉE. f. *Mús.* Palabra francesa que tiene tres acepciones en la técnica musical: extensión de la voz, la reunión de cinco líneas y los espacios entre ellas comprendidos, que en castellano se llama pentagrama, y como adjetivo aplicado á las notas que se ejecutan en los instrumentos de arco sin levantar este de la cuerda, pero sin llegar á destacarse, es decir, picadas-ligadas.

PORTEFAIX f. Arma muy antigua, compuesta de un hierro de tres puntas, colocado sobre un asta á manera de tridente.

PORTEFAIX (PEDRO). *Biog.* Poeta francés, n. en Die hacia el año 1580 y m. en Iverdun. Ejerció de médico y farmacéutico, y por su adhesión al protestantismo fué desterrado; en 1621 se retiró á Iverdun, donde pasó los últimos años de su vida. Nos quedan de este escritor: *Méditation sur la pénitence,* en metro heroico; *Paraphrase des psaumes XLI et XCVI,* y *Prières chrétiennes,* que fueron reunidas en su *Recueil de poésies* (Ginebra, 1623).

PORTEGADO. m. ant. Pórtico, atrio.

PORTEGOLPE. *Geog.* Dist. de Costa Rica, en la prov. de Guanacaste, cant. de Santa Cruz, situado en un hermoso valle, á 50 kms. al SO. de la capital de la provincia; 600 h. Ocupa una posición muy pintoresca y su fértil terreno está regado por multitud de riachuelos, como el Nimboyores, el Zopilote, el Limón y otros. Produce caña de azúcar y cereales. Clima cálido, pero sano. Escuelas. Comunica por carretera con las poblaciones vecinas.

PORTEIRA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; se levanta á la der. de la desembocadura del río de las Velhas en el San Francisco. ‖ Río del mismo Estado; baña el municipio de Barreiros y va á parar al Arassuahy. ‖ Laguna del Est. del Río Grande del Sur, sit. junto á la costa entre otras dos. Se llama también Parreira.

PORTEIRAS. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Ceará, comarca de Jardim; unos 6,000 h. En su término se cultiva café y caña de azúcar. Está sit. sobre una colina, á 6 kms. de la sierra del Araripe. Su principal riqueza consiste en la agricultura. Iglesia; escuelas. Su población ha decrecido considerablemente.

PORTEIRINHAS. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Montes Claros.

PORTEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santiago de Mera.

PORTEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Carballedo, parr. de Santa Eulalia de Bóbal.

PORTEIRO (LUIS). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en 1889 y m. en Santiago de Compostela en Octubre de 1918. Estudió Derecho en dicha ciudad, obteniendo el premio extraordinario de la licenciatura, como lo obtuvo también en el doctorado. Apenas terminados sus estudios se le concedió por oposición la plaza de catedrático auxiliar de la Universidad de Santiago y bien pronto fué una de las figuras más prestigiosas del regionalismo gallego. Dotado de una sólida cultura, sin llegar á ser un orador de primer orden, consiguió grandes triunfos en la tribuna debido precisamente á que en sus discursos siempre había algo nuevo y positivo. Al morir era concejal del Ayuntamiento compostelano, y entre sus obras cabe mencionar principalmente sus conferencias sobre caciquismo, parlamentarismo y otras muchas sobre derecho, política y sociología

PORTEL. m. Camino angosto entre dos alturas.

PORTEL. *Geog.* Bahía de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Pará. Está formada por las aguas de los ríos Anapú y Pacajá.

PORTEL. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Estado de Pará, comarca de Breves, sit. en la parte oriental de la Punta Monarijó, en una hermosa bahía, á los 1° 58′ 44″ de lat. S. y 7° 47′ 2″ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro. Comprende la única parr. de Nossa Senhora da Luz do Portel, y cuenta unos 12,000 h. En su término se cultiva en gran escala la mandioca y en menor cantidad café, tabaco y cacao; cría de ganado. Correos. En su origen fué una aldea, llamada Ameurá, fundada por el padre Antonio Vieira con indios nheengaibas.

PORTEL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. y á 5 kms. NO. de Sigeau, junto al Berre, tributario del Estanque de Sigeau, entre dos colinas de 128 y 143 m., á 15 m. de altura; 1,300 h. (1,530 con el mun.). Minas en explotación.

PORTEL. *Geog.* Sierra de Portugal, en el dist. de Evora. Tiene dos ramificaciones: una hacia el NO., que enlaza con la sierra de Pomares, y otra hacia el SO., que termina en el monte Mendro. La longitud de cualquiera de las dos ramificaciones es de unos 10 kms. y su altura máxima de 460 m.

PORTEL. *Geog.* Conc. de Alemtejo (Portugal), en el dist. y archióc. de Evora; comprende 10 feligresías con 8,100 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. parte en un valle y parte en la ladera de la montaña, á 40 kms. de la cabecera del distrito; 2,650 h. Tiene iglesia parroquial, dos monasterios, uno de los cuales data de 1547; hospital del Espíritu Santo y escuelas. Su industria consiste en la fab. de loza, aguardientes, quesos y aceites. Ferias de ganado. Cereales y vinos. Est. f. c. Su fundación data de la época árabe, habiendo sido cedida por Alfonso III á Juan Peres de Aboion, con título de señorío. Prosperó bastante á impulsos de los duques de Braganza.

PORTEL (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Paso de Calais, dist. y á 3 kms. SO. de Bolonia, cant. y á 15 kms. ONO. de Samer, junto á la Mancha, al pie de Cabo de Alprech, de 40 m. de altura, en el cual existe un faro; 4,480 h. (5,400 con el mun.). Puerto de pesca y estación de baños de mar. Cordelerías.

Bibliogr. Vivenot, *Notices sur les ports du Portel et d'Etaples* (Ministerios de Trabajos públicos, París, 1871).

PORTEL (LORENZO). *Biog.* Grabador español del siglo XVII, del cual sábese que hizo casi todos los escudos de armas que hay en el libro *Naturaleza del valle de la Valdorba, por don Francisco de Elorza y Rada, 1712, Pamplona.*

PORTELA. f. En algunas provincias del Norte, PORTEL.

PORTELA. *Geog.* Nombre de varias aldeas y lugares de Galicia, á saber: 1 aldea en la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de Santa María de Villestro; 5 en la prov. de Lugo, mun. de Friol, parroquia de San Pedro de Narla, mun. de Pastoriza,

parr. de Santa Catalina de Pousada; mun. de Lugo, parr. de Santa María de Muja; mun. de Samos, ayuda de parr. de San Andrés de Gundrid, y municipio de Valle de Oro, ayuda de parr. de San Juan de Alaje; 3 aldeas en la prov. de Orense, municipio de Castro-Caldelas, parr. de San Mamed de Pedrouzos; mun. de Leiro, parr. de San Miguel de Lebosende, y mun. de Parada del Sil, parr. de Santa Cristina de Parada del Sil; 6 lugares en la misma provincia, mun. de Allariz, parr. de San Esteban de Afuera de Allariz; mun. de Allariz, parr. de San Torcuato; mun. de Avión, parr. de Santa Marina de Córcores; mun. de La Teijeira, parr. de San Bartolomé de Fontao; mun. de Carballeda, ayuda de parr. de Santa Ana de Portela del Trigal, y municipio de Verea, parr. de Santa Eulalia de Portela; 3 aldeas en la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de San José de Ribarteme; mun. de Puenteáreas, parr. de Santiago de Oliveira, y mun. de Puenteáreas, parr. de Santa Marina de Ginzo; 18 lugares en la misma provincia, mun. de Arbo, parroquia de San Cristóbal de Mourentán; mun. de Bueu, parr. de San Martín de Bueu; mun. de Covelo, ayuda de parr. de Santa María de Godones; municipio de Creciente, parr. de San Juan de Albeos; mun. de Cuntis, parr. de Santa Eulalia de Portela; mun. de Fornelos de Montes, parr. de San Lorenzo de Fornelos de Montes; mun. de La Estrada, parroquia de San Jorge de Codeseda; mun. de Mondariz, parr. de San Mamed de Sabajanes; mun. de Mos, parr. de San Martín de Tameiga; mun. de Nieves, parr. de San Ciprián de Ribarteme; mun. de Nieves, parr. de Santa Eulalia de Batallanez; municipio de Oya, parr. de San Pedro de Burgueira; mun. de Redondela, parr. de San Andrés de Cedeira; mun. de Rodeiro, parr. de San Cristóbal de Portela; mun. de Rosal, parr. de San Juan de Tabagón; mun. de Salceda de Caselas, parr. de San Martín de Picoña; mun. de Salceda de Caselas, parroquia de Santo Tomé de Parderrubias, y mun. de Silleda, parr. de San Mamed de Moalde; 2 caseríos de la misma provincia, mun. de Forcarey, parr. de San Mamed de Millerada, y mun. de Tomiño, parroquia de San Salvador de Sobrada. V., además, SANTA EULALIA DE PORTELA y SAN CRISTÓBAL DE PORTELA.

PORTELA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Buenavista.

PORTELA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Laroco, parr. de San Víctor de Portomourisco.

PORTELA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villamartín, parr. de San Julián de La Portela.

PORTELA DA QUINTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Sarreaus, ayuda de parr. de San Bartolomé de Bresmaus.

PORTELA DE AGUIAR. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Sobrado. Antes formó municipio.

PORTELA DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Piñor, parr. de San Juan de Coiras.

PORTELA DE LAMAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de Santiago de Pardesca.

PORTELA DE PORTOMOURISCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Petín, parr. de San Víctor de Portomourisco.

PORTELA DE VALCARCE (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Vega de Valcarce.

PORTELA DO SOUTO. *Geog.* Lug. de la prov de Pontevedra, mun. de Porriño, ayuda de parr de Santa Eulalia de Atios.

PORTELA Y CHARCOS. *Geog.* Cas. de la prov de Canarias, mun. de Buenavista.

PORTELA (IRENEO). *Biog.* Médico argentino, n. y m. en Buenos Aires (1802-1861). Hizo sus primeros estudios en el seminario que dirigía el canónigo Rodríguez, y luego los de medicina en la escuela profesional, recibiendo el título de profesor de medicina y de cirugía en 1824. En 1825 fué nombrado cirujano de las tropas acantonadas en la guardia del Salto y poco después se trasladó á París para perfeccionar sus estudios, permaneciendo allí hasta 1830. Vuelto á su patria, se distinguió en la epidemia de escarlatina de 1836, y al año siguiente fué nombrado médico del hospital de mujeres y catedrático de anatomía y de fisiología en la Escuela de Medicina. Perseguido luego por la tiranía de Rosas, tuvo que emigrar en 1839, refugiándose en Montevideo, de donde pasó al Brasil en 1843. En 1852 regresó á la República Argentina, y el mismo año, después de haber obtenido el título de doctor, fué nombrado presidente del Consejo de Higiene Pública. Perteneció á gran número de corporaciones científicas, y en 1853, gracias á una atrevida y rápida operación, salvó la vida al general Mitre.


Luisa Israel Portela

PORTELA (LUISA ISRAEL DE). *Biog.* Escritora argentina contemporánea. Su colección de cuentos *Vidas tristes* han sido altamente elogiados, y entre ellos los más perfectos llevan por título *El indio Tayahué*, *El beso de las rosas*, *Las nubes*, *La oruga*, etc. Colabora asiduamente, además, en diarios y revistas, revelando una fina perspicacia de observación.

PORTELA DE LA LLERA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. en Puerto Real (Cádiz). En la Exposición de 1895 presentó los cuadros *Torpederos en retirada*, *El fondeo* y *Panteón de ilustres marinos*, y dos años más tarde expuso en el Círculo Militar de Cartagena, ciudad en que residía, el retrato de *Eduardo Milvain*, que fué muy alabado por la crítica.

PORTELANCE (FRANCISCO DE). *Biog* Poeta francés, m. en el castillo de Montaseau, en Dordoña (1732-1821). Su primer ensayo dramático *Antipater*, representado en Noviembre de 1751, fué rechazado unánimemente por el público, pero le atrajo las simpatías de una viuda rica que se casó con él y le hizo donación de todos sus bienes. Habiendo quedado ciego, se retiró á su castillo de Montaseau, donde pasó los últimos años de su vida. Además de la mencionada tragedia, quedan de este autor: *Le Temple de Mémoire*, poema (1753); *A trompeur, trompeur et demi*, comedia en verso, estrenada y publicada en Mannheim, etc., y el *Journal des Journaux*, que redactó en colaboración con el abate Regley y Caux (Mannheim, 1760).

PORTELARBOR. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, mun. de Cubo de la Sierra. Iglesia parroquial dedicada á Santo Tomás Apóstol. Escuela mixta.

PORTELAS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Meis, parr. de Santa María de Paradela



Portell (Castellón de la Plana). — Vista general

PORTELIÑA. *Geog.* Nombre de varias aldeas y lugares de Galicia, á saber: 1 aldea en la provincia de Lugo, mun. de Fonsagrada, parr. de San Cristóbal de Cuiñas; 2 en la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de Santa María de Vide, y mun. de Poyo, parr. de San Salvador de Poyo; 5 lugares en la misma provincia, mun. de Mos, parr. de San Mamed de Petelos; mun. de Marín, parr. de San Julián de Marín; mun. de Puenteáreas, parr. de Santa Cristina de Bugarín; mun. de Puenteáreas, parr. de San Salvador de Cristiñade, y mun. de



Portell (Castellón de la Plana). – Fachada de la iglesia parroquial

Tuy, ayuda de parr. de Sagrario de Pazos de Reyes; casas de labor de la misma provincia, mun. de Puenteáreas, parr. de San Miguel de Guillade.

PORTELIÑA DO CAMPO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, en el mun. de Covelo, parr. de San Bernabé de Graña.

PORTELO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Gondomar, parr. de Santa María de Villaza.

PORTELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Bayona, parr. de Santa María de Baredo.

PORTELRUBIO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 49 e. y albergues y 126 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 2 e. aislados. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. al pie de los montes de San Juan, en terreno llano por lo general. Produce principalmente cereales y hortalizas.

PORTELL. *Geog.* Mun. de la prov. de Castellón de la Plana, que consta de 556 e. y albergues y 1,180 h. *(portellanos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Albaredas (Las), aldea á. .	3·7	38	74
Portell, villa de	—	246	815
Grupos inferiores y e. diseminados	—	272	291

Corresponde al p. j. de Morella, dióc. de Tortosa, y está sit. cerca de los límites de la prov. de Teruel, en terreno montuoso, que produce principalmente cereales y hortalizas; cría de ganado. El rey Jaime *el Conquistador* donó esta población á los templarios, después de haberla fortificado. Perteneció á Morella hasta que Carlos II *el Hechizado* la hizo villa.

PORTELL. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 324 e. y albergues y 637 h. en 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Guspí, lugar á.	4	49	151
Portell, íd. de	—	60	236
San Ramón de Portell, caserío á	1·7	24	37
Vive, lugar á	2·4	41	139
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	150	74

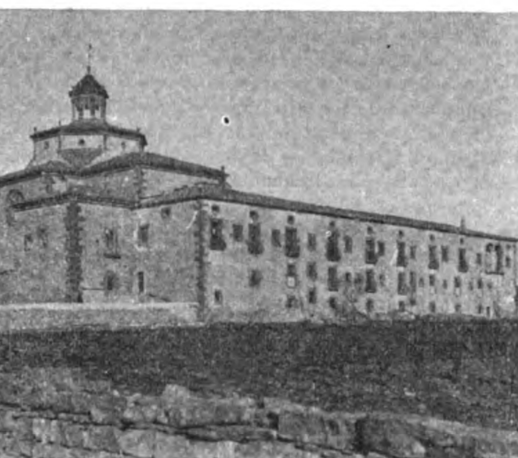
Corresponde al p. j. de Cervera, dióc. de Solsona, y está sit. en la comarca de la Sagarra, á 2 kms. NE. de Cervera; produce cereales, vino y legumbres. En el censo de 1359 figura con siete fuegos. La población agregada de San Ramón de Portell es famosa por ser lugar de nacimiento de san Ramón Nonato, así llamado por haber sido extraído casi milagrosamente del vientre de su madre cuando ésta ya había muerto, aunque existen opiniones, no fundadas históricamente, de que este santo nació en Vilafranca del Penadés. Siendo niño visitaba el santo la capilla de San Nicolás, en que se veneraba una antigua imagen de la Virgen, quedando la ermita incluída más tarde en la iglesia del convento mercedario, aun existente. Cuenta la tradición que muerto san Ramón, diferentes poblaciones quisieron guardar sus restos, y para evitar disputas, decidieron cargar el cuerpo del santo sobre una mula y dejar á ésta en libertad hasta que se parase. El animal se dirigió á PORTELL, pero al llegar á la ermita de San Nicolás dió tres vueltas en torno de ella y cayó muerta. San Pedro Nolasco fundó sobre el sepulcro de san Ramón un pequeño cenobio, que en 1675 se convirtió en grandioso monasterio, gracias á la magnificencia de Pedro de Salazar, obispo de Córdoba y cardenal. En dicho edificio domina un exagerado barroquismo, así en el frontispicio de la iglesia, adornado con columnas salomónicas y las estatuas de San Ramón, San Pedro Nolasco y Santa María de Cervelló, como en el recargado altar mayor, detrás del cual se guarda el cuerpo del santo. Hay un buen claustro de seis arcos de medio punto por lado, con capiteles de orden compuesto. La iglesia tiene 44 m. de largo, y en la planta baja se encuentra un camarín donde se venera una imagen románica de la Virgen, que se cree es la que existió en la antigua capilla de San Nicolás. El convento está hoy ocupado por padres mercedarios, que, después de haber sido expulsados de allí en 1835, volvieron á habitarlo en 1897.

PORTELL D'EN CART. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Andraitx.

PORTELL (BERENGUER). *Biog.* Escultor español, n. en Gerona. En 1330 ejecutó los pilares ó columnas de la catedral de Vich, por cada una de las cuales se le pagaron 70 sueldos. Trabajaba dichos pilares en Gerona y los enviaba á Vich por conducto de un *traginer*, llamado Mateo, que recibía por los portes de cada uno 12 sueldos, é iba depositándolos en el taller de Francisco Terrades ó Terrares, delante del palacio episcopal. (Conde de la Viñaza, *Adiciones al Diccionario Histórico*.)

PORTELL (MIGUEL). *Biog.* Religioso dominico español, de las misiones de China, autor de *Gramática tungkino-latina* (traducción de la gramática latina de R. de Miguel), y de un *Breve resumen histórico de las misiones de Tung-kin*.

PORTELLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, que consta de 159 e. y albergues y 565 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 36 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Balaguer, dióc. de la Seo, y está sit. en la comarca del Segriá, á la der. del río Noguera Ribagorzana, á unos 14 kms. de Balaguer. Terreno llano y elevado; produce cereales, aceite, vino y legumbres. Iglesia parroquial con un curioso rosetón perteneciente á la primitiva fábrica. Escuelas. La priora del monasterio de Alguayre tenía en PORTELLA toda jurisdicción é imperio, y percibía diezmos y censos por donación hecha á favor de la orden del Hospital en 1173, en cuanto á la mitad, y de la venta realizada por Pedro de Bellvis en 1179, en cuanto al resto. El ejercicio de la jurisdicción civil y criminal, mero y mixto imperio, lo tenía dicha priora por *concordia* otorgada en 1301 entre el rey y el conde de Urgel. En 1831 tenía 400 h., y era de la jurisdicción de la priora de las monjas de la orden de San Juan de Jerusalén.



Convento de San Ramón de Portell (Lérida)

PORTELLA. *Geog.* Localidad del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro. Est. terminal del ramal de ferrocarril de Cantagallo. ‖ Est. del mismo Est., en el f. c. de Melhoramentos do Brazil.

PORTELLA. *Geog.* Pobl. de la isla Gracioza, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y diócesis de Angra do Heroismo, sit. junto á la punta SE. de la isla; 120 h. Cereales y vinos.

PORTELLA (SANTO ANDRÉ). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidiócesis de Braga, cerca de la oril. der. del río Vez; 510 h. Ruinas de fortificaciones romanas. Agricultura.

PORTELLA (SÃO JOÃO BAPTISTA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Monsao; 600 h. Agricultura; cera y miel.

PORTELLA (SÃO PAIO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Oporto, conc. y comunidad de Penafiel, sit. en un valle, entre la sierra de Mousinho y el río dos Ladroes; 760 h.

PORTELLA (SÃO PEDRO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Amares, sit. á 3 kms. de la marg. izq. del río Homen; 190 h.

PORTELLA (SAN PEDRO DE LA). *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de Cataluña, sit. en un valle rodeado de montañas, á 12 kms. de Berga. Levantáronle en 1003 los señores del castillo de Portella, Wifredo y su madre Doda. En 1035 se reunieron en

él el arzobispo de Narbona, Wifredo, y los obispos de Urgel y Carcasona, S. Ermengol y Wifredo, para consagrar su iglesia. En el siglo xvi unos bandoleros mataron al abad, dispersaron á los monjes y robaron el monasterio, quedando inhabitado hasta que el abad Pedro Sancho, procedente de Montserrat, acudió á Paulo V, suplicándole que Portella se uniese á San Pablo del Campo, de Barcelona, lo cual se ejecutó en 1617, desde cuya fecha el abad de Barcelona se titula de San Pablo y de la Portella. El último abad de Portella, Rafael Parrella y de Vivet, fué elegido general de la Congregación tarraconense en el Capítulo de Monzón (1816). Hoy la iglesia es parroquia; la abadía, si bien en pie, está muy deteriorada. El párroco vive en ella.

La iglesia fué construída por el arte románico. Es de una sola nave y tiene un ábside lindísimo. Al principio no había en ella capillas laterales, las cuales fueron añadidas en el siglo xviii con muy mal gusto. Algunas tumbas ennoblecen el suelo, y tras el retablo barroco, ocupando el semicírculo del ábside, está la sacristía, en la que se guardaban pobres y escasos objetos. En el lado meridional del templo estaba el monasterio, un patio con honores de claustro y unas habitaciones, en las que vivían tres monjes. En el archivo pudo leer Villanueva documentos interesantes fechados en el siglo xi y posteriores.

Bibliogr. Barraquer y Roviralta, *Las casas de religiosos en Cataluña* (I, 89-93, Barcelona, 1906), y *Los religiosos en Cataluña* (I, 86, 738); Villanueva, *Viaje literario* (VIII, 108-117, Madrid, 1804); Ramón Anglerill, *Historia de Santa María de la Suart* (Barcelona, 1887); *Certamen catalanista de la juventud católica de Barcelona* (pág. 113, 1888).

Portella (Santa Marinha). *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Villa Nova de Famelição, sit. á 7 kms. de la marg. der. del Ave; 250 h. Pasa cerca de ella la carr. de Braga á Villa Nova de Famelição.

Portella da Bostoranga. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. de Paredes de Coura, felig. de São Martinho de Coura; 200 h. Vestigios de un fuerte romano llamado *crasto*.

Portella das Cabras. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Villaverde; 300 h. Fué cabecera de concejo y tuvo fueros, concedidos por Alfonso III en Santarem. Producción agrícola; ganadería; apicultura.

Portella de Ageira. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, conc. de Chaves; 190 h. En sus cercanías existen vestigios de un gran acueducto que, principiando en Bobadella, pasaba por la ald. de Paio-Mantella, entrando en territ. de Meixede. Según los eruditos, databa del imperio de Trajano.

Portella delle Femmine. *Geog.* Valle de la isla italiana de Sicilia. Pertenece á la prov. de Palermo y está regado por numerosos canales.

Portella do Fojo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. de Pampilhora, comunidad de Arganil, sit. á 1 km. de la marg. izq. del río Zezere; 1,190 h. Agricultura y ganadería.

Portella do Homem. *Geog.* Pobl. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Villaverde, felig. de Villarinho, cerca de Galicia; 200 h. En sus cercanías, y en la sierra que lleva el nombre de esta población, hay una fortaleza en ruinas.

Portella Santo André. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, conc. y comunidad de Arcos de Val de Vez, cerca de la marg. der. del río Vez; 540 h. Vestigios de fortificaciones romanas. Producción agrícola.

Portella-Suza. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y conc. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, sit. á 5 kms. de la marg. izq. del río Lima; 400 h.

Portella (Buenaventura). *Biog.* Platero español del siglo xvii. Estuvo al servicio del Cabildo de Huesca en 1649. En el mismo año trabajó para el Colegio de Carmelitas Descalzos de Huesca una custodia de plata sobredorada con esmaltes y piedras preciosas, según se dice en una capitulación ó concordia otorgada por Francisco de Esmir, camarero y canónigo de la Iglesia Colegial Regular de San Vicente de Roda, y Portella. Pesó 200 onzas y el artífice la doró y esmaltó por su cuenta, recibiendo en pago de su trabajo la cantidad de 3,200 sueldos jaqueses. Tuvo Portella un hijo llamado *Vicente*, que también fué platero de Huesca. Quedan de él varias obras que le acreditan de orfebre sobresaliente. Dos de ellas existen en la basílica de San Lorenzo, de Huesca; es la primera una gran cruz de plata repujada, que se coloca en el altar mayor en días solemnes, cuya marca es *Osca V. Portella*. En el pedestal de la cruz léese una inscripción que dice *Expensis Ds. Vincentii Santolaria anno 1667*, la cual nos indica que se labró bajo los auspicios de Vicente Santolaria en 1667. La segunda obra es un hermoso busto-relicario de san Orencio, excelente obra de orfebrería, asimismo de plata repujada con dorados y relieves. Costeóla el mismo doctor Santolaria (1670). La custodia del lugar de Nueno (Huesca), de plata sobredorada y muy bella, lleva la marca de Vicente Portella.

Bibliogr. Ricardo del Arco. *Orfebres oscenses (siglos XVI á XVIII)* (*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, número de Julio á Septiembre de 1912), y *Un orfebre oscense inédito* (*Linajes de Aragón*, t. III, núm. 23, Diciembre de 1912).

Portella (Francisco). *Biog.* Médico brasileño, n. en Oeiras en 1833. Estudió en la Facultad de Río de Janeiro y ejerció largos años en la ciudad de Campos. Intervino también en política, y el mariscal Deodoro le nombró gobernador de Río de Janeiro, siendo destituído á la caída de aquél. En 1892 estuvo preso en la fortaleza de San Juan, acusado de conspiración y sedición. Se le debe: *A contractibilidade organica e a contractibilidade de tecido, manifestadas no utero durante a gestação, serão uma e a mesma cousa ou propiedades differentes?; Natureza, sede e causas da bulha de folle, ouvida durante a prenhez; Cholera morbus: sua sede, natureza e tratamento* (1857); *Compendio de philosophia, Contagio e infecção nas molestias*, y *Da loucura em geral*. Redactó, además, la *Revista da Sociedade Physico-Chimica* y el *Monitor Campista*.

Portella (Manuel María). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Setúbal (1833-1906). Colaboró en el *Amor do Progresso*, *Jornal de Setubal* y *Gazeta Setubalense*, y publicó: *Ensaios poeticos, Lendas lyricas do Brazil, Noticia dos logares e monumentos notaveis de Setubal*, y *Bocage*

Portella y Anrich (Antonio). *Biog.* Latinista español, n. en Vich (Barcelona) y m. en Palma de Mallorca en 1765. Hizo sus estudios en colegios y universidades de Mallorca, Barcelona y Francia, y después de doctorarse en teología obtuvo un beneficio en la catedral de Ciudadela, y últimamente fué nombrado capellán del hospital de Palma. Se le debe: *Rudiments de la llengua llatina, per apendrer facilment y en breu temps la construcció comuna* (Mahón, 1761), y *Nou methodo per apendrer la llengua llatina* (Mahón, 1762).

PORTELLADA ó PORTILLADA (La). *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 404 e. y albergues y 805 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 118 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Valderrobres, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca de la Fresneda. Terreno montañoso, regado por el río Tastabins; produce cereales, vino, aceite y hortalizas; cría de ganado.

PORTELLI (Carlos). *Biog.* Pintor italiano, n. en Loro, en el Valdarno, y m. hacia 1574. Fué discípulo de Rodolfo Ghirlandaio, y Vasari habla de él como de artista habilísimo. Pintó para varias iglesias de Florencia, especialmente para Santa María la Mayor.



Moisés en el Sinaí, por Carlos Portelli (Antigua Galería Real de Dresde)

PORTENARI (Angel). *Biog.* Agustino italiano, n. en Padua, donde murió en 1624. Allí explicó filosofía públicamente desde 1599 hasta 1606, con tanta fama que se le juzgaba uno de los más sabios cultivadores de esta ciencia. Juntábase á esto su erudición en varias otras disciplinas. Se le debe: *Della felicità di Padova* (1623), obra histórica importantísima en opinión de Tiraboschi; *De illustribus viris Patavinis* (Padua, 1627), *Apologia libertatis antiquorum Venetorum* (Padua, 1627), *De Romanorum, Graecorum et Haebreorum monetis, Paraphrasis Poëticae Aristotelis, De Jubilaeo et Indulgentiis*, y *Commentarium in libros de generatione et de anima*.

PORT-EN-BESSIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Bayeux, cant. y á 10 kms. ONO. de Ryes, entre dos peñascos que bordean la Mancha; 1,170 h. Puerto muy importante para la pesca. Iglesia de los siglos XII y XIII abandonada. Fuentes llamadas de Droues al pie de un desfiladero, por el cual reaparecen parte de las aguas del Aure de Bayeux, las cuales van á parar á 3 kms. al S. en los Fosses de Souci.

PORTENDIK. *Geog.* V. Marsa.

PORTENSCHLAGIA. f. *Bot.* Sinónimo del género *Cassine* de Linneo, de la familia de las celastráceas.

El género *Portenschlagia* Vis. (no Tratt.) comprende plantas de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las amineas, subtribu de las seselinas, con costillas carenales y suturales igualmente desarrolladas, fruto oblongo-cilíndrico, estrechado en cuello, estilopodio alto, costillas filiformes, no aladas, mericarpios redondeados en el dorso, de sección semicircular, pericarpio con pelos ásperos ó papiloso, pétalos á menudo pestañosos ó pelosos, amarillentos ó dorados, costillas principales muy pelosas y, entre ellas, aristas con pelos estrellados.

La única especie, *P. ramosissima, Athamanta verticillata*, de Dalmacia, es una hierba vivaz, alta, muy ramosa, con hojas tripinadas, flores polígamas en umbelas en verticilo de seis.

PORTENTO. 1.ª acep. F. **Prodige.** — It. y P. **Portento.** — In. **Wonder.** — A. **Wunder.** — C. **Prodigi.** — E. **Miriadajo.** (Etim. — Del lat. *portentum*, portento.) m. Cualquiera acción ó suceso singular, que por su extrañeza ó novedad causa admiración ó terror dentro de los límites de la naturaleza. ‖ fig. Suma belleza.

PORTENTOSAMENTE. adv. m. De modo portentoso.

PORTENTOSÍSIMAMENTE. adv. m. superl. De una manera portentosísima.

PORTENTOSÍSIMO, MA. adj. superl. Muy portentoso.

PORTENTOSO, SA. (Etim. — Del lat. *portentosus*, portentoso.) adj. Singular, extraño, y que por su novedad causa admiración, terror ó pasmo. ‖ fig. Sumamente bello ó perfecto.

PORTEÑA (La). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Veinticinco de Mayo, cuartel 3. ‖ Mina de plomo y plata de la prov. de Córdoba, en el dep. de Mina, pedanía de Ciénaga del Coro. Forma parte del mineral del Guayco. ‖ Localidad de la misma provincia, en el dep. de San Justo, pedanía de Libertad, sit. á los 30° 39′ de lat. S. y 52° 1′ de long. O. de Greenwich, á 104 m. de altura; unos 200 h. Est. del f. c. de Buenos Aires á Rosario y Tucumán, ramal de Gálvez á Morteros. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, dep. de Feliciano, dist. de Atencio, sit. en las márgenes del arr. Quebracho. Ocupa una ext. de 1,800 hectáreas y consta principalmente de ganado lanar y bovino y algo de caballar. ‖ Veta de cuarzo aurífero en la prov. de Jujuy, dep. de Rinconada. ‖ Mina de plata de la prov. de San Luis, en el dep. de Ayacucho, sit. en la quebrada del Topallar.

PORTEÑO, ÑA. adj. Natural del Puerto de Santa María ó de Portas (Pontevedra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente á estas ciudades de España ó á sus habitantes. ‖ Bonaerense. U. t. c. s. ‖ Sociedad

PORTEÑA. ‖ *Chile.* Natural del puerto de Valparaíso. ‖ Perteneciente ó relativo á dicho puerto chileno.

PORTEÑO (BARRIO). *Geog.* Nombre de uno de los barrios de la c. de Montevideo (Uruguay): fué fundado en la época de Reus por la Compañía de Crédito Real, entre el Asilo de huérfanos y el antiguo paseo de los Sauces sobre la playa de Ramírez, y se desarrolló rápidamente hasta entrar á formar parte de aquella población. Junto con el barrio de Estanzuela abarca toda la zona que rodea el río al S. del Cordón.

PORTEÑOS (Los). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén, departamento Primero, sit. á los 38° 40′ de lat. S. y 70° 27′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

PORTEO. m. Acción y efecto de portear.

PORTEO. *Mit.* Hijo de Agenor y de Epicasta y rey de una comarca de Etolia. ‖ Hijo de Licaón. ‖ Rey de Calidón y de Pleurón, padre de Agrio, Melas y Eneo, y bisabuelo de Diomedes.

PORTEO. *Paleont.* (*Portheus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los saurocefálidos, sinónimo de *Hypsodon* Agassiz; se caracteriza por tener los dientes subcilíndricos, de dimensiones variables, sin bordes dentados ó cortantes; en el intermaxilar hay algunos robustos dientes, que, como los anteriores del maxilar inferior y los medianos del maxilar superior, son de gran tamaño; el opérculo y preopérculo son delgados; huesos de la cabeza sin ornamentación, intermaxilar y maxilar superior sólidamente unidos uno al otro. Delante de las aletas pectorales hay robustos aguijones, comprimidos, que llegan á tener 30 cm. de longitud, bastante anchos y con el borde anterior cortante. Se ha reconocido fósil en los depósitos secundarios correspondientes al cretáceo superior de la América del Norte, Inglaterra y Limburgo; las formas más típicas son el *Portheus molosus* Cope de Fox Cañon (Kansas), de 30 cm. de longitud por 40 de alto; un dentario de *P. thaumas* Cope mide 25 cm.; en el cretáceo superior de Sussex abundan los restos de cráneos y de mandíbulas del *P. Mantelli* Newton, y en Folkestone es frecuente el *Portheus gaultinus* Newton.



Cráneo de *Portheus molosus* Cope del cretáceo superior

PORTEODONTE. m. *Paleont.* (*Portheodon* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los cetáceos, suborden de los odontocetos, familia de los escualodóntidos; sinónimo de *Squalodon* Grateloup, *Stereodelphis*, *Smilocamptus* Gervais, *Rhizoprion* Jourdan, *Phococetus* Gervais, y *Trirhizodon* Cope, que se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios. V. ESCUALODONTE.

PORTER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte NO. del Est. de Indiana, limitado al N. por el lago Michigán y al S. por el río Kankakee; 415 millas cuadradas inglesas y 20,540 h. según el censo de 1910. Terreno llano en las inmediaciones del lago. Suelo fértil y bien cultivado, que produce, principalmente, cereales y pastos; cría de ganado. Está servido por varios f. c., y su cap. es Valparaíso.

PORTER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Porter; 524 h. según el censo de 1910. ‖ Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Yellow Medicine; 253 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Oklahoma, condado de Wagoner; 637 h. según el censo de 1910.

PORTER (ANA MARÍA). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Durham y muerta en las inmediaciones de Brístol (1780-1823). Siguiendo el ejemplo de su hermana Juana (V.) decidió consagrarse á la literatura, y á los trece años escribió una colección de cuentos, *Artless Tales*, publicados dos años después en dos tomos. Siguieron luego: *Octavia* (1798), *The Lake of Killarney* (1804), *The Hungarian brothers*, que alcanzó un éxito extraordinario (1807); *Don Sebastián or the House of Braganza* (1809), *The Recluse of Norway* (1814), *The Village of Mariendorpt*, *The Knight of S. Jon* (1817), *The fast of S. Magdalen* (1818), *Roche Blanche* (1822), *Honor O'Hara* (1826), *The Barony* (1830), y otras muchas.

PORTER (ARTURO KINGSLEY). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en Stamford en 1883. Estudió arquitectura en Columbia y viajó por Europa, principalmente por Italia y Francia. Fruto de su observación é investigaciones han sido las siguientes obras: *Mediaeval Architecture* (2 vol., 1908), *Construction of Gothic and Lombard Vaults* (1912), *Lombard Architecture* (4 vol., 1915-17), *Beyond Architecture* (1918), y *The seven who Slept* (1919).

PORTER (BENJAMÍN CURTI). *Biog.* Artista norteamericano, n. en Melrose (Massachusetts) en 1843. Fué discípulo de A. H. Bicknell, y luego estudió en París. En 1878 fué elegido asociado de la Academia de Nueva York y académico en 1880. Es conocido principalmente como retratista.

PORTER (BRUCE). *Biog.* Artista norteamericano, n. en San Francisco en 1865. Estudió en su ciudad natal y en Francia y desde 1891 se dedicó especialmente á la pintura mural y de vidrieras. Hizo el proyecto para el monumento *Stevenson*, de San Francisco, y pintó numerosas vidrieras para varias iglesias de San Francisco, Monterey y Stockton. Débensele también los planos de los jardines de Burlingame en su ciudad natal y numerosos artículos críticos y composiciones poéticas.

PORTER (CARLOTA). *Biog.* Escritora americana, nacida en Towanda (Pennsylvania). Hizo el bachillerato en el Colegio Wells (1875). Dirigió *Shakespereana* (1886-88) y *Ethnical Record* (1888); fundó con Elena A. Clarke *Poet-Lore*, que se publica todavía. Ha editado con ésta las siguientes obras: *Poems of Robert Browning* (1896), *The Ring and the Book* (1897), *Clever Tales*, del francés, ruso, bohemo, etcétera (1897); *Robert Browning's Complete Poetical Works* (1898), *Mrs. Browning's Complete Works* (1900), *The Pembroke Edition of Shakespeare* (1903), *Poets Parleys* (1903), y *The First Folio Edition of Shakespeare* (1903-11). Ha escrito: *Dramatic Motive in Browning's «Strafford»* (1897), *Browning Study Programmes* (1900), *Stage version Browning's Return of the Druses* (1903), *Maeterling's Monna Vanna* (1904), *Sudermann's St. John's Fire* (1904), *Shakespeare Studies. Macbeth* (1902), *The Tragedies* (1911), *The Comedies* (1912), *The Histories* (1913), *Playing Shakespeare's Plays in Shakespeare's*

Way (1913), *How Shakespeare Loved* (1913), *Poetic Translation D'Annunzio's Daughter of Jorio* (1907), *Lips of Music* (1910), *Poems in Wells Book of Verse* (1918), *Browning's Century of Praise* (1919), *Fielding Reid Anthology* (1920), y gran número de poesías en *Atlantic, Century, Outlook, Poet-Lore* y otras publicaciones periódicas. Miembro honorario de la Sociedad Browning, de la Poética, directora del Club de Autores de Boston y presidenta de la Sociedad Americana del Drama.

PORTER (DAVID). *Biog.* Comodoro americano, nacido en Boston en 1770 y m. en 1843. Después de servir como oficial subalterno obtuvo el mando del *Essex*, uno de los mejores buques de la época, en cuyo carácter sirvió en la guerra con los ingleses en 1812. Cruzando el Pacífico tomó gran número de transportes y buques mercantes ingleses, y sostuvo cerca de Valparaíso un combate de dos horas y media con la fragata británica *Phoebe*. Después de la guerra, en 1815, fué nombrado comisario naval, puesto que desempeñó hasta 1821. Habiendo recibido la bandera americana un insulto en Puerto Rico, PORTER fué comisionado para repararlo; pero se excedió de sus facultades, motivo por el cual se le hizo comparecer ante un Consejo de guerra, que le condenó á seis meses de suspensión. En 1829 fué nombrado ministro en Constantinopla por el presidente Jackson, misión en la cual negoció algunos tratados de importancia. Publicó: *Journal of a Cruise Made to the Pacific Ocean in the United States Frigate Essex* (1815), una defensa de su conducta en el incidente de Puerto Rico (1825), y *Constantinople and its environs* (1835).

Bibliogr. David Dixon Porter, *Memoir of Commodore David Porter* (Albany, 1875).

PORTER (DAVID DIXON). *Biog.* Almirante norteamericano, hijo de su homónimo, n. en Chester (Pennsylvania) y m. en Nueva York (1814-1891). En 1827 sentó plaza en Méjico, y el mismo año, en calidad de oficial de marina, tomó parte en el ataque del brick *Guerrero*, contra la fragata española *La Lealtad*. En 1829 pasó al servicio de los Estados Unidos, llevándolo á una guerra con Méjico. Especialmente durante la guerra civil prestó relevantes servicios al Estado, pues, entre otros trabajos muy provechosos, en poco tiempo convirtió en buques de guerra acorazados los barcos mercantes. También ayudó á Farragut en su empresa contra Nueva Orleáns y Vicksburgo, y en 1864 se le confió el mando de la flota del Misisipí. En 1866 fué nombrado vicealmirante, y en 1870 almirante Publicó: *Life of Commodore David Porter* (Albany, 1875), *Incidents and Anecdotes of the Civil War* (1885), *History of the Navy in the War of the Rebellion* (1887), así como las novelas *Allan Dale and Robert le Diable* (1885), *Harry Marline* (1886), *A Romance of Gettysburg*, y numerosos artículos, lo mismo de carácter técnico que literarios.

Bibliogr. Soley, *Admiral Porter* (Nueva York, 1903).

PORTER (DELIA LYMAN). *Biog.* Escritora americana, nacida en New Haven (Connecticut). Organizó en 1900 y presidió el *Mothers' Club of Lowell House Settlement*, en 1901 la *New Haven People's Choral Union* y otros centros intelectuales y de defensa. Ha publicado: *Calendar of American History* (1892), *Measuring Rod, and Other Stories* (1892), *An Anti-Worry Recipe and Other Stories* (1895), *Yearbook of Good Cheer* (1906), *Yearbook of Ideals for Every Day Living* (1909), y *Christian Discussion Club Outlines* (1914-19). Ha escrito gran número de historietas para los niños en las ilustraciones *Saint Nicholas* y *Scribner*.

PORTER (ENRIQUE). *Biog.* Dramaturgo inglés que floreció entre 1596 y 1599. Algunos biógrafos lo identifican con un individuo del mismo nombre que se matriculó en el Colegio de Brasenose, en Oxford, en 1589 á la edad de diez y seis años. De 1596 á 1599 estuvo ocupado en escribir comedias para Felipe Henslove (V.), de cuyo célebre diario se deduce que las comedias de PORTER fueron muy populares, pero también que su penuria no era pequeña. Por la autoridad del citado *Diary* se sabe que PORTER escribió las siguientes piezas teatrales: *Loveprevented*, *Hot anger soon cold*, *The two angry women of Abingdon* (1598), *The four merry women of abingdon*, y *The Spencers* (1599). Las *Angry Women* fueron editadas en 1841 y luego se incluyeron en los *Old Plays* de Dodsley (1874), en las *Nero and Other plays* de H. Ellis (1888) y en las *Representative English Comedies* (1903).

PORTER (ENRIQUE DWIGHT). *Biog.* Misionero americano, n. en Green Bay (Wisconsin) en 1845 y m. en 1916. Comenzó sus estudios en 1862; bachiller en artes en 1867; maestro en 1870; doctor en medicina en 1872, y doctor en teología en 1890. Misionero en Tientsin (China) con ejercicio de la medicina subsidiariamente (1872-82), en Pangchuang (1882-1901); allí prestó servicios en dispensarios y hospitales; fundó el hospital Williams (1882-85); fué expulsado por los boxers en 1900, regresó á los Estados Unidos en 1901, y se retiró en 1905. Fué, además, síndico del *North China College Tungchou* y miembro de la *China Medical Missionary Association*. Ha escrito: *Elementary Phisiology*, en chino (1886); *Electricity*, en chino (1895); *Henry Dickinson Smith, a Biography and Memorial* (1909); *William Scott Ament, Missionary to China* (1911), y *Biography of Mary H. Porter, First Missionary of the W. B. M. J.* (1914).

PORTER (F. ADDISON). *Biog.* Pianista y profesor norteamericano, n. en Dixmont en 1859. Estudió primero en Boston y luego en Leipzig, habiendo sido profesor de varios Conservatorios. Además de numerosas composiciones para piano y para canto y piano, se le debe: *Method for piano*, *Practical Finger Exercices*, *Intermediate and Advanced Technique*, etcétera.

PORTER (FRANK CHAMBERLIN). *Biog.* Teólogo norteamericano contemporáneo, n. en Beloit (Wisconsin) en 1859. Estudió el bachillerato en el Colegio de segunda enseñanza de esta población, pasando en 1881 al Seminario Teológico de Chicago, y en 1884 al de Hartford. En Yale se graduó de bachiller en teología, doctorándose en Beloit en 1897. Es también licenciado en letras y doctor en filosofía. Desde 1889 se ha dedicado á la enseñanza; primero ha sido repetidor de teología bíblica, y después profesor numerario de la Facultad de Teología de Yale y bibliotecario de la misma. Ha colaborado en el *Bible Dictionary on Apocrypha*, de Hastings; en *Judith*, *Proselyte*, *Book of Revelation*, etc., y es autor, además, de algunas obras, como son: *The Yecer Hara*, en *Biblical and Semitic Studies* (1901); *Messages of the Apocalyptical Writers* (1905), *The Pre-existence of the Soul in the Book of Wisdom and in the Rabbinical Writings*, en *Old Testament and Semitic Studies* (1907), etc.

PORTER (GENE STRATTON). *Biog.* Escritora y dibujante americana, nacida en Wabash County (Indiana) en 1868. Especialista en fotografías de historia natural, y miembro de la *Society Western Authors*, de la *Audubon Society*, y de la *National Geographical Society*, ha publicado las siguientes obras, ilustradas de su mano: *The Song of the Cardinal* (1902), *Freckles* (1904), *What I Have Done With Birds* (1907), *At the Foot of the Rainbow* (1908), *A Girl of the Limberlost* (1909), *Birds of the Bible* (1909), *Music of the Wild* (1910), *The Harvester* (1911), *Moths of the Limberlost* (1912), *Laddie* (1913), *Michael O'Halloran* (1915), *Morning Face* (1916), *Friends in Feathers* (1917), *A daughter of the land* (1918) y *Homing with the birds* (1919).

PORTER (GUALTERIO). *Biog.* Compositor inglés, n. hacia 1595 y m. en Londres en 1659. Tuvo gran influencia en su época y fué primer individuo de la Capilla Real y luego director de coros de la abadía de Westminster. En algunas de sus composiciones instrumentales se nota la influencia de la música profana española. Publicó dos colecciones tituladas: *Madrigales or Ayres... with Toccates, Sinfonies and Ritornellos... after the manner of Consort Musique*, estas últimas para laúdes, tiorbas y violas (1632), y *Motets of 2 voyces* (1657).

PORTER (GUILLERMO TOWNSEND). *Biog.* Fisiólogo americano, n. en Plymouth (Ohio) en 1862. Estudió la carrera de medicina en la Escuela Superior de San Luis, se doctoró en la Universidad de Wáshington, y obtuvo grados académicos en las Universidades alemanas de Kiel, Breslau y Berlín. Médico del Hospital de San Luis (1886-87), director interino del mismo durante algún tiempo, profesor de fisiología en el Colegio de Medicina de San Luis (1883-97), profesor de fisiología comparada en la Universidad de Harvard desde 1906, etc. Ha escrito una *Introduction to Physiology* (1900), y numerosas monografías y trabajos sobre materias fisiológicas.

PORTER (GUILLERMO WAGENER). *Biog.* Magistrado y publicista americano, n. en Filadelfia en 1856. Terminó la carrera de leyes en 1877, y abrió bufete en su ciudad natal. Ha sido juez superior de la corte de Pennsylvania (1897-1903). Ha publicado: *The Law Relating to Bills of Landin* (1891), *Legal Responsability of Clergymen Solemnizing Marriages in Pennsylvania*, etc.

PORTER (HAROLDO EVERETT). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Hyde Park (Massachusetts) en 1887. Estudió en Harvard y al dedicarse á la literatura popularizó el seudónimo *Holworthy Hall*. Entre sus obras son de mencionar: *My next imitation* (1913), *Henry of Navarre* (1914), *Pepper* (1915), *Paprika* (1915), *Help Wanted* (1916), *Whathe least expected* (1917), *Dormie One* (1917), *The man nobody knew* (1919), *The sixbest Cellars* (1919), *Egan* (1920), y numerosos trabajos sobre la navegación aérea, y muchas novelas cortas.

PORTER (HORACIO). *Biog.* General y diplomático norteamericano, n. en Huntingdon en 1837. Hizo sus estudios en un instituto agregado á la Universidad de Harvard, y después ingresó en la Escuela de West Point de la que salió con el empleo de teniente, siendo destinado inmediatamente al ejército de operaciones. Se distinguió en varias acciones de guerra, y, sobre todo, en la batalla de Chickamanga, ascendiendo á general de brigada en 1865. Después de la guerra fué secretario del presidente Grant (1869-77), y de 1897 á 1905 embajador de los Estados Unidos en París. Se le debe: *West Point Life* (1866), *Campaigning whit Grant* (1897), y numerosos artículos.

PORTER (JAIME PERTICE). *Biog.* Psicólogo norteamericano contemporáneo, n. en Hillesboro (Indiana) en 1873. Estudió durante dos años en la Escuela Normal de Terre-Haute y graduóse de bachiller y maestro en artes en la Universidad de Indiana. Miembro honorario de la Universidad de Clark (1903), doctoróse de filosofía en 1905 y en ciencias en el Colegio de Waynesburg en 1917. Desde 1900 hasta 1903 fué repetidor de psicología de aquella Universidad, de 1907 á 1912 auxiliar de la misma ciencia en el Colegio Clark y desde este año profesor titular. Ha sido decano de la Facultad y en el año académico de 1913 á 1914 fué llamado por la Universidad de Columbia, para dar un curso de psicología pedagógica. Desde 1918 pertenece al cuerpo de Sanidad. Se ha dedicado á la psicología animal, habiendo publicado notables trabajos sobre los gorriones ingleses, las arañas y, en general, sobre la inteligencia y el instinto de imitación en los pájaros.

PORTER (JERMAIN GILDERSLEEVE). *Biog.* Astrónomo norteamericano contemporáneo, n. en Búffalo (Nueva York) en 1852. Estudió letras en el Colegio de Hamilton, donde obtuvo los grados de bachiller y maestro en artes y fué después auxiliar de astronomía. En 1873 estuvo en Berlín estudiando en la Universidad y practicando en el Observatorio Real. En 1884 se le nombró profesor de la Universidad de Cincinnati y diréctor del Observatorio. Ha publicado: *Zone catalogue of 4,050 Stars* (1887), *Our Celestial Home* (1888), *Charts and Measures of Nebulae* (1891), *Catalogue of 1,340 Proper Motion Stars* (1892), *Catalogue of 2,000 Stars* (1895), *Catalogue of 2,030 Stars* (1898), *The Stars in Song and Legend* (1901), *Catalogue of 4,280 Stars* (1905), *Variations of Latitude* (1908), *Catalogue of Nebulae* (1910), *Historical Sketch of Cincinnati Observatory* (1893), y *All-American Time* (1918).

PORTER (JORGE). *Biog.* Arzobispo de Bombay, n. en Exeter (Inglaterra) y m. en Bombay (1825-1889). En 1841 ingresó en la Compañía de Jesús. Después de desempeñar el cargo de rector del colegio de Liverpool y de Londres, fué nombrado arzobispo de Bombay (1886). Dejó: *Letters* (Londres, 1891), y *The priest manual* (Liverpool, 1858).

PORTER (JORGE RICHARDSON). *Biog.* Economista inglés, n. en Londres en 1792 y m. en Tunbridge Wells en 1855. Dedicóse al principio al comercio, como su padre, pero no habiendo conseguido grandes resultados, resolvió dedicarse á los asuntos económicos, escribiendo algunas obras sobre industria que le valieron ser nombrado por lord Auckland jefe funcionario del negociado de comercio (1832). En estas oficinas trabajó con acierto, logrando ascender rápidamente, siendo en 1841 uno de los secretarios generales, y debiéndose á su iniciativa la publicación de las *Tablas estadísticas* que publica todavía el *Board of Trade*. En 1834 contribuyó á organizar la Sociedad de Estadística. Defendió el sistema librecambista, y son de su pluma: *On the cultivation of the sugar cane* (1830), *On the silk manufacture* (1831), *The Tropical Agriculturist* (1833), *The Progress of the nation in its social and commercial relations* (1836-39-51), su mejor obra, que contiene un cuadro completo del desarrollo nacional durante dicho período; *On the manufacture of porcelain and glass* (1842), *Geography of Great Britain* (1850), con Jorge

Long, *The effects of restrictions on the importation of corn*, etc. (1839), y una traducción de la obra de Bastiat *Sophismes économiques*, que tituló él *Popular fallacies regarding general interests*.

Bibliogr. Dictionary of political economy (vol. III, 170. Londres, 1913).

PORTER (JOSÍAS LESLIE). *Biog.* Escritor inglés. n. en Burt Parish, condado de Donegal en Irlanda (1823-1889). Se educó en Londonderry y en las Universidades de Glasgow y Edimburgo, graduándose en 1844. Fué pastor en Newscastle-on-Tyne de 1846 á 1849, pasando á las misiones de Siria, donde residió varios años, siendo nombrado á su regreso profesor de exégesis bíblica en el Colegio Presbiteriano de Belfast y presidente del Colegio real desde 1879. Publicó varias obras, de las que se citan como más importantes: *Five Years in Damascus* (1855), *Murray's Handbook for Travellers in Syria and Palestine* (1858), *The Grant Cities of Basham* (1865), *Jerusalem, Bethlehem and Bethany* (1887), y *T'ebrough Samaria* (1888).

PORTER (JUAN ADDISON). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Catskill (Nueva York) y m. en New Haven (1823-1866). En 1844-47 fué profesor de retórica en el *Delaware College* de Newark (New Jersey). Estudió química con Liebig, fué profesor de química aplicada de la *Brown Univers.* (1850), y era profesor de química analítica y agrícola en el *Yol. Coll.* de New Haven. Escribió: *Principles of chemistry* (Nueva York, 1856), y *First book of chemistry and allied sc.* (Nueva York, 1857).

PORTER (JUAN JOSÉ). *Biog.* N. en Zaragoza á principios del siglo XVII; estudió y enseñó jurisprudencia en Salamanca, doctorándose en 1658. Fué juez de Enquestas y cronista de Aragón por jubilación de Sayas. Caballero del hábito de Alcántara, como consta de las pruebas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional; falleció en 1677. Escribió: *Memorial al reino de Aragón suplicando la plaza de cronista*, *Memorias á los diputados del reino sobre medios para proseguir la historia*, *Dos tomos de la Crónica del reino*, *Carta al traductor del libro Idea de la constancia y perfección cristiana (Vida de san Eustaquio)*, y *Juris et facti allegatio in causa propria* (Zaragoza, 1637). Publicó también el *Sermón* predicado por el reverendo padre fray Francisco de San Agustín, definidor general de agustinos descalzos (Madrid, 1663).

PORTER (JUANA). *Biog.* Novelista inglesa, hermana de Ana María, nacida en Durham y muerta en Bristol (1776-1850). Hija de un médico militar que murió á los tres años de haber nacido ella, fué cuidadosamente educada por su madre, y se distinguió desde muy joven por la delicadeza de sentimientos. Su primera novela, *Thaddeus of Warsaw* (1803), obtuvo gran éxito é hizo prontamente popular á su autora. Siguió luego *The Scotthish Chefs* (Londres, 1810), que fué traducida al alemán y al ruso, y que Napoleón prohibió en Francia. Se la consideraba como la mejor novela histórica de su tiempo, después de de las Walter Scott. Sus restantes obras son: *The Pastor fireside* (1815), *Duke Christian of Luneburg* (1824), y *Sir Edward Seaward's narrative of his Shipwreck* (1831). Además, publicó con su hermana *Tales Round a Winter Hearth* (1826), y *The Field of Footsteps* (1828). En el teatro fué menos afortunada, pues de las dos tragedias que compuso, una, *Egmont or the eve of Saint-Alym*, no fué representada, y la otra, *Switzerland*, fracasó.

PORTER (LEONOR HODGMAN). *Biog.* Cantante y escritora americana, nacida en Littleton (New Hampshire) en 1868 y muerta en 1920. Ha sido una notable concertista y después se dedicó á la enseñanza musical y á la literatura, habiendo publicado las siguientes obras: *Cross Currents* (1907), *The Turn of the Tide* (1908), *The Story of Marco* (1911), *Miss Billy* (1911), *Miss Billy's Decision* (1912), *Pollyanna* (1913), *Mis Billy Married* (1914), *Pollyanna grows up* (1915), *Just David* (1916), *The road to understanding* (1917), *Oh money, oh money!* (1818), *Dawn* (1919), *Across the years* (1919), *The tie that blinds* (1919), *The tangled thseads* (1920), *Mary-Marie* (1920), y más de 200 historietas insertas en ilustraciones y periódicos.

PORTER (LINN BOYD). *Biog.* Novelista americano, n. en Westfield (Massachusetts) en 1851 y m. en 1916. Con el seudónimo de *Alberto Ross*, publicó las siguientes obras: *A Black Adonis*, *The Garston Bigamy*, *Hev Husband's Friend*, *His Forster Sister*, *His Private-Character*, *In Stella's Shadow*, *Love at Seventy*, *Love Gone Astray*, *Moulding a Maiden*, *The Naked Truth*, *A New Sensation*, *An Original Sinner*, *Out of Wedlock*, *Speaking of Ellen*, *That Gay Deceiver*, *Their Marriage Bond*, *Thou-Shalt Not*, *Thy Neighbor's Wife*, *Why I'm Single*, *Young-Fawcett's Mabel*, *Young Miss Giddy*, *A Sugar Princess*, *Stranger than Fiction*, y *Riverfall*.

PORTER (LORENZO). *Biog.* Platero español del siglo XVII, n. en Huesca. Hacia 1685 estaba al servicio del Cabildo catedral de su ciudad nativa, como consta en los libros de Sacristía conservados en su archivo. En 1689 labró una custodia para el convento de franciscanos de Huesca, y al año siguiente una cruz de plata sobredorada para Barbastro. Hállase registrado su nombre en los cuadernos del gremio de plateros.

PORTER (NOÉ). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Farmington (Connecticut) el 14 de Diciembre de 1811 y m. en 1892. Cursó en la Facultad de Teología de la Universidad de Yale, graduándose en 1831; de 1833 á 1835 ejerció en la misma las funciones de *tutor*, y en 1836 fué párroco de New Milford (Connecticut) y de Springfield (Massachusetts) desde 1843 hasta 1846, en que obtuvo la cátedra de moral y de metafísica en Yale; en 1853 y 1854 residió en Alemania, dedicado al estudio de los sistemas filosóficos entonces en boga en dicho país, siendo discípulo de Trendelenburg, y en 1871 fué nombrado presidente del *Yale College*, cargo que desempeñó con gran acierto hasta 1887, contribuyendo al progreso material y á la organización académica de aquel centro docente, el más antiguo del Estado de Connecticut. Escribió: *The educational systems of the Puritans and the Jesuits compared* (Nueva York, 1851), *The American Colleges and the American Public* (1870; 2.ª ed., 1878), *Fifteen years in the Chapel of Yale College* (1887), y notables estudios sobre la historia de la filosofía de su país, *Philosophy in Great Britain and America*, que escribió para el *Grundriss der Geschichte der Philosophie de Ueberweg* (Nueva York, 1872-73), *Die Philosophie in Nord America*, en la *Philos. Monatsh.* *XI* (1875), y los especiales *Herbart's System*, en la *Amer. Presbyt. a. Theol. Rev.* (1864); *Religious Philosophy of St. Mill*, en la *Intern. Rev.* (1875); *Centes Centessimal of Kant*, en la *Princet. Rev.* (VIII, 1881). *Kant's Ethics. A Critical Exposition*, para los *Philosophical Classics*, de Morris (Chicago, 1886); *The two hu-*

dreth birthday of Bishop Georg-Berkeley (Nueva York, 1885), *Huxley's Exposition of Philosophy of David Hume*, en la *Princet. Rev.*, etc. Como filósofo ejerció gran influencia en los Estados Unidos, contribuyendo á popularizar en los medios universitarios los nuevos métodos de la filosofía alemana, y en este respecto fueron clásicas sus *The Human Intellect* (Nueva York, 1868; 2.ª ed., Londres, 1872), obra fundamental para conocer las preferencias filosóficas del autor; *Books and Reading* (1870). *The Sciences of Nature versus the Science of Man* (Nueva York, 1871), *The Elements of intellectual Science* (Nueva York, 1871), *Science and Humanity* (Nueva York, 1882), *Science and Sentiment* (Nueva York, 1885), y *The Elements of Moral Science* (Nueva York, 1885).

La publicación de *El entendimiento humano* señala un momento interesante en la historia de la filosofía norteamericana. PORTER se inclina hacia el realismo natural de la escuela de Reid, pero con un amplio espíritu de crítica que le obliga á reconocer la importancia del idealismo crítico de Kant y del resurgimiento de las ciencias; atribuye al primero el mérito de haber llamado la atención acerca de los principios constitutivos del conocimiento humano. Si bien el criticismo puede desviarse hacia el escepticismo, su misión primordial fué la de dejar á salvo las creencias prácticas necesarias y racionales de la humanidad acerca del alma, del universo, de Dios, del deber y de la inmortalidad. En cuanto á los métodos de experiencia, la escuela de Edimburgo se enlaza con la dirección de la psicología empírica del siglo XIX. La filosofía de PORTER es decididamente espiritualista y teísta. Toda forma de creencia, dice, implica un elemento cognoscitivo y toda explicación de lo finito implica el reconocimiento de la existencia de su término correlativo, lo Infinito. La intuición nos revela las realidades trascendentes; el conocimiento es un fenómeno subjetivo-objetivo; la existencia de las cosas supone la existencia y la acción eterna de una causa primera. Hay un grupo de nociones que son *a priori*, siendo la más importante la de fin. En algunas cuestiones se separa de Hamilton; así, admite la distinción real entre el yo y los estados de conciencia y admite un conocimiento inmediato tanto de aquél como de éstos. En la Moral, que considera á la vez como una ciencia teórica y como un catecismo de los deberes, domina la doctrina fortificante de las máximas y prácticas del Cristianismo. Las obras de PORTER marcan la última etapa de la que se ha llamado escuela escocesa norteamericana.

Bibliogr. Recollections of Noah Porter, en la *Bibl. sacra* (1894); C. S. Merriam, *Noah Porter A Memorial by Friends* (Nueva York, 1893); W. B. Judd. *Porter's Erkenntnislehre* (Jena, 1897). M. M. Curtis y W. Riley en sus *Historias de la Filosofía de los Estados Unidos*.

PORTER (ROBERTO KER). *Biog.* Pintor y escritor inglés, n. en Durham y m. en San Petersburgo (1777-1842). Fué discípulo de la Academia Real de Londres, donde entró recomendado por West, que era su presidente, quien había visto sus primeros ensayos de dibujo. Hizo tan rápidos progresos, que dos años después recibió el encargo de ejecutar para la iglesia de Shoreditch dos cuadros, representando *Moisés* y *Aarón*. Entre las obras que siguieron á éstas y que contribuyeron á su mayor reputación, se citan dos retablos: uno, *Jesús apaciguando una tempestad*, y el otro, *San Juan predicando en el desierto*. Su verdadera especialidad la constituyó la pintura de batallas. Sus cuadros más notables en este género, son: *Asalto de Seringapatan*, que fué destruído por un incendio; *Sitio de Acra*, *Batalla de Azincourt*. *Batalla de Alejandría*, y la *Muerte de sir Abercrombie*. En 1804 marchó á Rusia, donde el emperador Alejandro le nombró su pintor de cámara. En 1806, estando en Inglaterra, acompañó á Moore en su expedición á Portugal. Volvió después á Rusia y hacia 1813 regresó nuevamente á su patria. En este año publicó *An account of the Russiam Campaign*. Ejecutó en esta misma época un gran número de bocetos representando episodios de la campaña de Portugal. De 1817 á 1820 emprendió un viaje por Asia, publicando á su vuelta las impresiones de éste. Algún tiempo después (1826) fué nombrado cónsul inglés en Venezuela, residiendo en Caracas hasta 1841. Allí ejecutó tres de sus cuadros más notables: *Cristo en la cena*, *Jesús bendiciendo á los niños*, y un *Ecce Homo*. Hizo también el retrato del general Bolívar. Marchó de nuevo á Rusia, y cuando se preparaba para regresar á Inglaterra falleció. Su mejor obra en San Petersburgo es una pintura mural que se halla en el palacio del Almirantazgo y que representa á *Pedro «el Grande» trazando el puerto de San Petersburgo y el de Cronstadt*. Citaremos, como obras que le acreditan de escritor: *Letters from Portugal and Spain* (1809), *Traveling Sketches in Russia and Sweden During the Years 1805-08* (1809), *Travels in Georgia Persia, Armenia, Ancient Babylon* (1821) y *Narrative of the Campaign in Russia During 1812* (1813).

PORTER (ROBERTO PERCIVAL). *Biog.* Periodista inglés, n. en Norwich en 1852 y m. en 1917. Empezó su carrera periodística en 1872 en el *Chicago Inter Ocean*, y desde entonces no ha cesado de servir al público en la prensa, desempeñando puestos de confianza en la administración americana, relacionados con su profesión, como investigaciones, informes, etc. En 1904 entró en la redacción de *The Times*. Ha viajado extensamente por los Estados Unidos, Méjico, América del Sur, Japón, Rusia, los Balkanes, Rumanía, Turquía y otros países con el propósito siempre de hacer investigaciones industriales é informaciones comerciales. Ha publicado: *The West in 1880* (1882), *Breadwinners Abroad* (1884), *Free Trade Folly* (1886), *Commerce and Industry of Japan* (1896), *Life of William McKinley* (1896), *Industrial Cuba* (1899), *Lectures and Addresses on Municipal Ownership* (1903). *Dangers of Municipal Ownership* (1907). *The Ten Republics*, y varios volúmenes sobre la América del Sur.

PORTER (SAMUEL). *Biog.* Cantante, organista y compositor inglés, n. en Norwich en 1733 y m. en Canterbury en 1810. Dejó escritas varias obras para el servicio eclesiástico que se tocan todavía frecuentemente en Inglaterra.

PORTER (TOMÁS). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Alejandría (Pennsylvania) en 1822 y m. en 1901. Se educó en el Colegio de Lafayette y en el Seminario teológico de Princeton. En 1849 entró como catedrático en el Colegio Marshall fusionado con el Franklin y en 1866 en el Lafayette, tomando el retiro en 1897. Dejó, entre otras obras: *Sketch of the Flora of Pennsylvania* (1872), *Sketch of the Botany of the United States* (1873), *The Flora of Colorado* (1874), *The Carices of Pennsylvania* (1887), y *The Grasses of Pennsylvania* (1893).

Porter Barrows (Elías). *Biog* Ministro presbiteriano y pedagogo norteamericano, n. en Mansfield (1807-1888); estudió en Yale, ordenóse en 1832. y desempeñó después el cargo de pastor en la iglesia presbiteriana de Nueva York, la cátedra de hebreo en el Seminario Teológico de Andover y más tarde en el de Oberlín (Ohío). Colaboró activamente en la *Bibliotheca Sacra*, dirigió la publicación de la *Bible with Notes*, y escribió *A Memoir of Evertin Judson* (18.2), *A Companion to the Bible* (1867), *Sacred Geography and Antiquities* (1872), y *Manners and Customs of the Jews* (1884).

Porter Mitchell (Elena). *Biog* Cantante australiana, más conocida por *Nelia Melba*, nacida en Burnley, cerca de Melbourne, el 19 de Mayo de 1859. Cuando sólo contaba seis años tomó parte en un concierto y luego se dedicó á la escena contra la voluntad de sus padres. Estudió piano, órgano, harmonía y composición en Melbourne y canto en París. En 1887 comenzó su gloriosa carrera en Bruselas, cantando la *Gilda* del *Rigoletto*, y á partir de entonces actuó en los principales teatros de Europa y América con éxito creciente Dotada de extensa y magníficamente timbrada voz, ha sido por espacio de muchos años una de las artistas favoritas del público. En su repertorio figuran la mayor parte de las óperas italianas y francesas de mediados del siglo XIX, y Saint Saëns escribió para ella el papel principal de la ópera *Hélène* (1904)

Bibliogr Zedlitz, *Mme Melba* (1896).

Porter y Casanate (Pedro). *Biog*. Marino y cosmógrafo español, caballero del hábito de Santiago, almirante de la expedición que fué al descubrimiento de las Californias, etc., n. en Zaragoza hacia el año 1613. Era hijo del doctor Juan Porter, del Consejo de Su Majestad y fiscal real en el reino de Aragón. Concluídos sus estudios en aquella Universidad en 1627, entró al servicio de la marina en clase de soldado En 1631 fué ascendido á alférez de su compañía, y en 1634 el célebre almirante Antonio de Oquendo (á quien Porter y Casanate enseñó la cosmografía), le nombró capitán de mar y cabo de la tropa del patache de guerra *San Antonio*. En 1638 le concedió el rey una compañía de infantería española, nombrándolo capitán de mar y guerra, con el mando del galeón *Santo Cristo de Burgos*, y otra compañía, con el del galeón *San Diego*, en 1639. Desde 1635 había obtenido del virrey de Nueva España licencia para hacer el descubrimiento de California, á su costa; y asociado con el capitán Alonso Botello y Serrano, natural de Málaga, esta licencia se la renovó en 1636, pero luego fué revocada por temor de que redundase en favor de los extranjeros si hallaba el paso al océano Septentrional. En 1640 capituló con el rey sobre esta empresa, previa vista por el Consejo de Indias del expediente obrado en Méjico; y Su Majestad por real título dado en Madrid el 8 de Agosto del indicado año le nombró cabo y almirante de la misma empresa, con las honras y preeminencias que gozaban los demás cabos y almirantes de la Armada real. Tuvo desde 1647 hasta 1651 el gobierno y tenencia de capitán general de las provincias de Sinaloa y de sus presidios, fronteras y costas del mar del Sur. En 1655 el virrey del Perú, conde de Alba de Liste, en virtud de acuerdo de aquella Real Audiencia, y por causas urgentes, le nombró gobernador y capitán general del reino de Chile, y presidente de su Real Audiencia en lugar de Antonio de Acuña y Cabrera, á quien se mandó regresar á Lima para ser residenciado. Durante la serie de sus años de servicio militar, se halló en el socorro de La Rochela con la armada de don Fadrique, en el de Fuenterrabía y en el de Tarragona comando de un galeón, en dos combates con bajeles turcos sobre el Cabo Finisterre y Sanlúcar; en otro con la armada francesa en Guetaria, embarcado en el navío general, donde murió un hijo suyo, teniendo él que salvarse á nado por haberse incendiado el buque, en otro, con un navío francés sobre Tenerife; en otros dos con holandeses en Indias; en otro, en fin, sobre Barcelona con la armada francesa, mandando él la artillería en la capitana de la escuadra del duque de Ciudad Real; hiciéronle prisionero los holandeses en un viaje de regreso de Indias en buque mercante, y aunque dejaron en libertad á la demás gente, á él le tuvieron en rehenes algunos meses en la isla de Curaçao, vino á Aranjuez de orden del rey para hacer reconocimientos é informar sobre la mudanza del río, asistió de Real orden á las Cortes de Aragón y al año siguiente fué llamado por aquel reino para una Junta de notables; en Nueva España cedió para el servicio del rey dos bajeles de su propiedad con todos sus pertrechos, ya que él no podía entonces prestar algún otro servicio por estar baldado de pies y manos Escribió numerosos trabajos, de los cuales damos los siguientes, casi todos inéditos: *Reparo á errores de la navegación española* (Zaragoza, 1631), *Tratado de las reglas y preceptos de la navegacion*, *Informe ó declaración que antecedió á la licencia que obtuvo en 1635 para reconocer y remarcar las costas de la mar del Sur, con el objeto de completar una hidrografía general que debía presentarse en el Consejo de Indias*; *Memorial presentado en Septiembre de 1636 al virrey de Nueva España, en que se relaciona su noble ascendencia, sus servicios y obras literarionáuticas y los varios instrumentos de navegación que había construído*; *Relación de los sucesos desde que salió de Nueva España en 1643 al descubrimiento del golfo de California, hasta fin de 1644*; *Diccionario náutico*, *Cartas prácticas de navegación*, *Memorial al rey nuestro señor y relación de sus servicios, peligros y gastos que tuvo para hacer viaje á la California, con otras noticias importantes sobre este objeto*, etc.

PORTERA. *Bot*. V. Porteria.

Portera. *Geog*. Arr. de la República Argentina, en el territ. de Misiones, dep. de San Javier; desemboca en el río Uruguay. ‖ Pobl. del mismo departamento, sit. á 10 kms. al O. de San Javier. Cuenta más de 1.000 h., diseminados por las márgenes del arr. de su nombre y por las inmediatas del Uruguay.

Portera. *Geog*. Cañada del Uruguay, en el departamento del Payscendú: des. por la izq. en el arr. Bacacuá Grande.

Portera (La). *Geog*. Ald. de la prov. de Valencia, mun. de Requena.

PORTEREJO. m. dim. de Portero. ‖ Portero despreciable, de mala muerte.

PORTERELA. f. *Bot*. El género *Porterella* Torr. es sinónimo del *Laurentia* Neck. de la familia de las campanuláceas.

PORTERIA. f. *Bot*. El género *Porteria* ó *Portera* Hk. es hoy sección del *Valeriana* de Linneo y comprende plantas arbustivas ó sufruticosas, con hojas pequeñas, muy apretadas, enteras, á veces empizarradas, inflorescencia acabezuelada, corola con giba.

Comprende cuatro especies de la región alpina del NO. de la América del Sur.

PORTERÍA. 1.ª acep. F. **Conciergerie.** — It. **Porteria.** — In. **Main door, conciergerie.** — A. **Hauptthor.** — P. **Portaria.** — C. **Porteria.** — E. **Pordogardajo.** (Etim. — De *portero.*) f. Entrada principal que en los conventos y otros edificios, y aun en muchas casas particulares, se tiene para su uso y servicio. La mayor parte están situadas en los zaguanes, pero muchas oficinas públicas ó particulares las tienen en los pisos donde se hallan. ‖ Pieza destinada en el zaguán de los edificios públicos ó particulares para que el portero vigile desde ella la entrada y salida de las personas. ‖ Empleo ú oficio de portero. ‖ Su habitación.

PORTERÍA DE DAMAS. En los palacios y algunas casas muy principales, puerta que tienen destinada para mandarse las mujeres separadamente.

PORTERÍA. *Mar.* En los buques antiguos el conjunto de todas las portas (V.) en que había emplazados cañones.

PORTERÍA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Povo, parr. de San Gregorio de Rajó.

PORTERILLO, LLA. TO. TA. m. y f. dim. de PORTERO y PORTERA.

PORT-ERIN. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en la costa SO. de la isla de Man á 20 kms. OSO. de Douglas, á la que está unida por una línea férrea, en una bahía donde se ha construído un puerto de refugio: 600 h.

PORTERO, RA. 1.ª acep. F. é In. **Concierge.** — It. **Portiere.** — A. **Thürhüter.** — P. **Porteiro.** — C. **Porter.** — E. **Pordogardisto.** (Etim. — Del lat. *portarius,* portero.) adj. Aplícase al ladrillo que no ha cocido bastante. ‖ Dícese del que está siempre, por afición, en la puerta de la calle. *Es muy* PORTERO. U. t. c. s. ‖ Natural de Puerto de la Cruz (Canarias). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española. ‖ m. y f. Persona que tiene á su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas, el aseo del portal ó de las habitaciones, etc. ‖ m. OSTIARIO. ‖ El fraile ó monja que cuida de la puerta del convento. *Hermano* PORTERO, *hermana* PORTERA. ‖ ant. Criado, mandadero, mensajero.

PORTERO DE CADENA. V. GUARDAMESA. ‖ PORTERO DE COMEDIA. El que recibía el dinero á la puerta del teatro. ‖ fig. Portero que no deja pasar sin pagar. ‖ PORTERO DE DAMAS. Oficio de palacio, cuya ocupación es guardar la entrada de las habitaciones que en otro tiempo ocuparon las damas, que entonces eran solteras, y hoy ocupan las camaristas. ‖ PORTERO DE ESTRADOS. El de cualquiera de los Consejos ó Tribunales que tiene á su cuidado el de los estrados de ellos, así dentro de los Tribunales, donde asisten los jueces para ver las causas, como en las demás funciones y actos públicos en que se juntan. También suele haberlos en las casas principales. ‖ PORTERO DE GOLPE. El que en la cárcel cuida de una segunda puerta, que suele tener pestillo de ruido para notar cuándo se mueve. ‖ PORTERO DEL PARAÍSO. San Pedro, á quien Jesucristo dijo: «Yo te daré las llaves del reino de los Cielos.» ‖ PORTERO DE MAZA. Alguacil ó ministro interior de justicia ó policía. ‖ PORTERO DE VARA. Ministro de justicia inferior al alguacil.

EL PORTERO DEL SENADO. fr. fig. y fam. Nadie, cualquiera. ‖ Evasiva.

PORTERO. *Der.* 1. Los porteros y ordenanzas de las oficinas y centros oficiales constituyen la clase de empleados subalternos del Estado. Sus categorías se determinan por sus sueldos, siendo, de menor á mayor, de 1,250, 1,500, 2,000, 2,500, 3,000, 3,500 y 4,000 pesetas como máximo. El ingreso tiene siempre lugar por la última categoría, y el ascenso se verifica por antigüedad rigurosa, excepto las vacantes de la clase superior (portero mayor), que se proveen por elección del ministro entre los subalternos de la clase inferior inmediata. A este personal se aplica en lo posible la legislación relativa á funcionarios públicos en materia de posesiones, permutas, licencias, ceses y retenciones (arts. 92 á 97 del Reglamento del 7 de Septiembre de 1918). Las vacantes hasta 1,750 pesetas vienen reservadas á los licenciados del Ejército ó la Armada que hayan servido doce años en activo, á los sargentos que lo hayan sido cuatro años y á los cesantes de destino civil de la misma categoría, á cuyo efecto hay los turnos correspondientes. Los primeros deben solicitar las vacantes por medio del ministerio de la Guerra, que se entiende con el ministerio correspondiente (Ley del 10 de Julio y Reglamento del 10 de Octubre de 1885).

2. Los porteros particulares se nombran libremente por los dueños de las fincas, dándoles, en cambio del servicio de portería, habitación para ellos y su familia, siendo conveniente, para evitar pleitos largos, que en el contrato se consigne algún precio á la habitación ó al servicio equivalente. Estos porteros tienen el carácter de auxiliares de la policía de vigilancia y seguridad, el cual les fué ya otorgado por el art. 9.º del R. D. del 6 de Noviembre de 1877 y el Reglamento del 15 de Noviembre de 1878, para su ejecución. Modernamente, el R. D. del 24 de Febrero de 1908 ha dictado nuevas disposiciones, obligatorias sólo para Madrid y Barcelona, pero extensibles á las demás poblaciones cuando lo acuerden las autoridades. Según ellas, en lo sucesivo sólo podrán ser porteros los varones mayores de diez y ocho años, que tengan buena conducta, carezcan de antecedentes penales y no hayan sufrido corrección por faltas contra la propiedad, ni sean reincidentes en las contra las personas ó el orden público, debiendo los propietarios, administradores ó apoderados de las fincas comunicar á la Comisaría, Inspección ó Alcaldía los nombramientos, entendiéndose éstos aprobados por el gobernador si no pone reparo dentro de los diez días siguientes. La existencia de porterías es obligatoria para todas las casas de vecindad. Además de las obligaciones que les impongan los propietarios, tienen los porteros: 1.º la de vigilar los portales y las escaleras comunes de servicio de los inquilinos, impedir la comisión de delitos y faltas en ellos y de poner los que no logren impedir en conocimiento de la Alcaldía, Comisaría, Inspección ó pareja de policía más próxima, anotando en este caso el número de los guardias, presumiéndose que hay negligencia é incurriendo en responsabilidad si dejan transcurrir media hora sin dar el aviso; 2.º dar cuenta á los centros antedichos si supieren ó sospecharen fundadamente que en el domicilio de un inquilino se cometen delitos; 3.º facilitar á los agentes de la autoridad cuantas noticias les pidan sobre los habitantes del edificio, y 4.º comunicar á la Comisaría, Inspección ó Alcaldía el cambio de domicilio de los inquilinos y el nombre de éstos. Los porteros tienen el carácter de agentes de la autoridad al detener ó intentar detener á los delincuentes ó impedir los delitos dentro de la finca, así como en la calle si salen en persecución de aquéllos. El incumplimiento de sus obligaciones (así

como el de las de los propietarios) se castigan con multas de 25 á 500 pesetas, que impondrán los gobernadores civiles. La imposición de tres multas implica la separación forzosa del cargo, la que también podrá acordarse cuando en dos años consecutivos se cometan más de un robo ó de dos hurtos en la finca. En cambio, á los que más se distingan cada año en la cooperación á los agentes de la autoridad deben entregárseles premios en metálico. El Real decreto ordena que en los Gobiernos civiles ó Alcaldías se lleve una relación de aspirantes á porteros y otra especial de porteros premiados, que se ofrecerán á los propietarios que los soliciten para proveer alguna vacante. Según repetida jurisprudencia del Tribunal Supremo, el contrato de portería puede terminarse por la sola voluntad de una de las partes, y cuando lo sea por la de dueño da derecho la despedida á desposeer al portero de la habitación que ocupe, siendo competente para conocer de este desahucio el juez municipal, por tratarse de un arrendamiento de servicios al cual son aplicables el art. 1597 del Código civil y el 1562, núm. 1.°, de la Ley procesal (Sentencias del 8 de Julio, 5 y 20 de Agosto de 1905, 10 de Marzo de 1906 y otras muchas).

PORTERO. *Liturg.* En el Antiguo Testamento los levitas debían, entre otros cargos referentes al culto, desempeñar el de *porteros* (*janitores* ó *portarii*), á quienes incumbía guardar cuidadosamente la puerta del tabernáculo, cargo que llegó á ser de gran importancia una vez edificado el templo de Salomón. Sus funciones eran guardar los tesoros del templo y los de la ley, cuidar de las reparaciones de aquel vasto edificio, á veces ejercer de jueces en los casos que se referían á la policía del templo, y, sobre todo, velar cuidadosamente de que ninguno que estuviese impuro penetrase en la casa del Señor. Gozaban, pues, por este cargo, de gran autoridad.

En cuanto á la Iglesia cristiana, V. OSTIARIO.

PORTERO. *Pesca.* Nombre de los piquetes ó estaquillas puestas en la entrada ó alrededor de la red.

PORTERO CONSIGNA. *Mil.* Portero que guarda la avanzada de una fortaleza.

PORTEROS. *Hist. hebrea.* Empleados encargados de guardar las puertas, tesoros y ofrendas del templo de Jerusalén.

PORTERO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. y prov. de Lambayeque, dist. de Ferriñafe.

PORTEROS. *Geog.* Cas. de la prov de Salamanca, mun. de Carrascal de Barregas.

PORTERS, TAKALIS ó TALKROLIS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Canadá, en la provincia de la Colombia Británica. Viven en la vertiente O. de las Montañas Rocosas, entre la frontera E. de la provincia y el curso superior del Fraser, entre los 54 y 56° de lat. N. y los 122 y 128° de long. O. de Greenwich. Pertenecen á la gran familia de los dine y se les dió su nombre por la costumbre que tienen las madres y viudas de los difuntos, de llevar colgadas las cenizas de éste pendientes del cuello en un saquito durante un año.

PORTERVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Tulare; 2.696 h. según el censo de 1910. ‖ Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Butler; 170 h. según el censo de 1910.

PORTES. *Geog.* Cartuja célebre de Francia, en el dep. del Ain, mun. y á 4 kms. NNE. de Bénonces, dist. de Belley, cant. y á 13 kms. NNO. de Lhuis, entre montañas, junto á las fuentes de un afl. izq. del Albarine, á 980 m. de altura.

PORTES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. y á 6 kms. O. de Mirepoix, junto á un afl. der. del Hers-Vif ó Grand-Hers, entre dos colinas pobladas de bosque, á 315 m. de altura; 480 h. Al N., bosque de Bélène. Iglesia del siglo XII. PORTES tuvo por nombre *Manses* antes del siglo XVII, época en que fué marquesado.

PORTES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Drôme, aglomeración principal del mun. de Fiancey, dist., cant. y á 6 kms. S. de Valence, en la llanura existente entre las rib. izq del Ródano y del Véoure, á 115 m. de altura; 90 h. Est. en la l. f. de París al mar Mediterráneo.

PORTES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Alais, cant. y á 11 kms. SE. de Génolhac, en unas alturas llenas de bosque, de las cuales desciende el Auzonnet, afl. der. del Céze, á 578 m. de altura; 360 h. (1,150 con el mun.). Minas, explotadas en parte, de hulla, de antimonio, de hierro, de cobre y de plomo argentífero. Castillo de los siglos XIV y XVII.

PORTES (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de La Rochela, cant. y á 5 kms. NNE. de Ars, en la isla de Ré, entre Fier d'Ars y Pertuis Breton, á 20 m. de altura; 830 h. Salinas.

PORTES (BERNARDO DES). *Biog.* Cartujo y obispo de Belley. Fué muy amigo de san Bernardo, abad de Claraval, quien, cediendo á las instancias de su amigo, compuso el *Comentario* sobre el Cantar de los Cantares, como aparece de las cartas del santo abad. Sabiendo éste que se iba á nombrar obispo en Lombardía á PORTES, escribió y obtuvo del Papa que le diese otro obispado, pues temía para su amigo el carácter indisciplinado de aquella gente. Mabillon dice que el obispado aquel era el de Pavía. Así, en 1136 fué nombrado obispo de Belley, en Bugey. A los cuatro años dejó la mitra para volver á su cartuja de Portes, y no para ir á otro obispado, como afirma el padre Chiflest. En ella fué prior desde 1146 hasta 1147. Murió en 1152.

Bibliogr. Chiflest, *Manuel des solitaires*, apéndice; *Bibliothèque des pères de Lyon* (XXIV); *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 90, Madrid, 1863).

PORTES (FRANCISCO). *Biog.* Monje y escritor, nacido en Mora (Toledo). En 1567 vistió el hábito religioso en el monasterio cisterciense de Valbuena. Fué abad de los monasterios de Benavides, Belmonte y Valbuena. Murió en esta última casa en 1613, dejando escritos algunos versos latinos muy elegantes y las dos obras siguientes: *Sacri Cisterciensium Ordinis privilegia, tum a Summis Romanorum Pontificibus, tum ab Orthodoxis Principibus, ab anno 1100 ad annum 1489, indulta, apte concinneque in hoc volumine disposita, compilata atque digesta* (Alcalá, 1574), y *Sacrae Cisterciensis observantiae privilegia a Summis Pontificibus ab anno Verbi incarnati 1425 eidem almo Ordine elargita, tomus secundus* (Alcalá, 1574).

Bibliogr. Antonio López, en *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 91, Madrid, 1863).

PORTES (JUAN). *Biog.* Religioso de la orden de San Francisco francés de nación y escritor controversista. Publicó: *Demonstrationes Catholicae* (París, 1567) y otras de apologética contra los calvinistas.

PORTESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Brescia, circondario de Salo, cerca de la rib. occidental del lago de Garda; 700 h.

PORTESIA. f. *Bot.* El género *Portesia* de Cavanilles es sinónimo del *Trichilia* de Linneo, de la familia de las meliáceas.

PORTESIA. *Entom.* (*Porthesia* Steph.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los limántridos. Es muy próximo á *Euproctis* Hübn., pero se distingue en que el ala posterior carece de la vena 5. Comprende tres especies paleárticas; la *P. auriflua* F. no es rara en España.

P. similis Fuessl. Blanca, la lana anal y la pubescencia del extremo del abdomen del macho de un amarillo dorado. Existe en gran parte de Europa, N. de Asia, China y Japón.

V. la *P. chrysorrhoea*, en la lám. INSECTOS PERJUDICIALES Á LOS JARDINES, I, fig. 5, en el artículo JARDÍN.

PORTESSIE. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el condado de Banff, mun. de Rathven, á 2 kms. de Buckie; 1,100 h.

PORTET. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Alto Garona, dist., cant. O. y á 9 kms. SSO. de Toulouse, en la rib. izq. del Garona, junto á su confl. con el Ariège, á 145 m. de altura; 720 h. (1,020 con el mun.). Est. (Portet-Saint-Simon) en la bifurcación de la l. f. de Toulouse á Bayona y á Ax.

PORTET (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de Vallcebre.

PORTET-D'ASPET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 10 kms. SSE. de Aspet, al pie del Tuc des Aouérados, de 1,540 m., uno de los puntos culminantes del macizo de Arbans, en el Ballongue, junto á un afl. del Bouiganne, á 880 m. de altura; 780 h. Minas de plomo argentífero. Capilla de Paumé, lugar de peregrinación.

PORTET-DE-LUCHON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 9 kms. O. de Bagnères-de-Luchon, en el valle de Larboust, junto á un subafluente izquierdo del Pique, á 1,250 m. de altura; 120 h. Importantes minas de manganeso, en explotación.

PORTETE. *Geog.* Bahía de la costa de Colombia, correspondiente al mar de las Antillas. Se abre en tierras de la Intendencia de la Goajira, entre los 12 y 12° 26′ de lat. N. y los 2 y 3° de long. E. de Bogotá. Su boca tiene cerca de 1 milla de ancho.

PORTETE. *Geog.* Nombre que se da á la parte más abrigada del Puerto Viejo ú Old Harbour, en el extremo S. de la costa oriental de Costa Rica.

PORTETE, PORTELA ó PUNTA BLANCA. *Geog.* Punta de la costa oriental de Costa Rica, correspondiente á la comarca de Limón. Avanza hacia el N., entre la bahía de Moin y Puertolimón, un poco al N. del paralelo 10° N.

PORTETE. *Geog.* Estero de la costa del Ecuador, en el límite de Esmeraldas y Manabí. En su parte N. avanza un promontorio bastante alto, llamado Punta Portete, que separa la región baja de Cojimíes de la otra igualmente baja de Muisne. ‖ Ramal importante de los Andes Ecuatorianos, que nace de la Cordillera á los 3° 20′ de lat. S. aproximadamente y atraviesa de E. á O. toda la provincia de Cuenca, formando uno de los nudos principales interandinos. Wolf lo denomina *nudo de Portete y Tinajillas*, en oposición á Humboldt, que lo llamó *nudo de Loja*. Al principio es muy ancho, pero desde Tinajillas se estrecha y se rebaja hacia el O., llegando en PORTETE, entre el valle de Jirón y el de Tarquí, á su mayor depresión, con 2,757 m., pero vuelve á ensancharse en San Fernando, á la altura de 3,800 y 4,000 m., y sigue así hasta reunirse en Mullepungo con la Cordillera Oriental á los 3° 10′ de lat. S. Este nudo, con la cordillera de Chilla y la Real, limitan la cuenca del río Jubones. El más importante de los ramales meridionales que se desprenden del nudo en cuestión es el que parte de Tinajillas y baja, con los nombres de Silvan y Allpachaca, hasta las oril. del Jubones; en su parte media tiene 3,227 m. de altura y separa los valles del río León y de Yunguilla ó del Rizcay. Las demas estribaciones entre PORTETE y Mullepungo son más cortas y descienden pronto entre las quebradas de los ríos. La cordillera ó nudo principal se presenta abrupta hacia el S. y con suaves pendientes hacia la hoya de Cuenca.

PORTETE ó PORTETE DE TARQUI. *Geog.* Lug. del Ecuador, que dió nombre á una batalla con la cual terminó la campaña entre peruanos y colombianos. Mandaba las fuerzas peruanas el general La Mar, que con 4,600 hombres ocupó Loja el 19 de Diciembre de 1828, y habiendo recibido refuerzos avanzó hacia el N. En Loja había 6,000 colombianos á las órdenes del mariscal Antonio José de Sucre. Concentrados los dos ejércitos, el del Perú quiso atraer al enemigo á los llanos de Tarqui, al otro lado de la cordillera de PORTETE; pero Sucre lo advirtió y atacó á las avanzadas peruanas, apoderándose de dos cañones. El ejército peruano se dirigió á Girón, y poco después la vanguardia del general Plaza ocupó PORTETE, llave principal del camino de los llanos de Tarqui, mientras el grueso del ejército permanecía en Girón. Enterado Sucre de esta división de fuerzas, se adelantó de noche, á pesar de la lluvia, y al despuntar el día 27 de Febrero atacó á los peruanos, quienes en malas condiciones de defensa tuvieron que retroceder, no sin haber sufrido más de 1,000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros. Los colombianos, por su parte, tuvieron unas 350, y no intentaron ya ningún movimiento hostil contra los del Perú, que se situaron cerca de Girón, frente á PORTETE.

PORTETES. (Etim. — Del gr. *porthetes*, devastador.) m. *Entom.* (*Porthetes* Schh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los cosoninos. Se pueden distinguir por el cuerpo alargado y deprimido; cabeza saliente; pico apenas arqueado, grueso en su mitad basilar y filiforme por delante; ojos grandes, deprimidos y casi redondeados; antenas cortas y robustas; protórax deprimido y truncado por detrás y por delante; escudete pequeño, en forma de triángulo agudo; patas cortas, las anteriores muy distantes en su inserción; élitros alargados, de bordes laterales paralelos, algo más anchos que el protórax y truncados en la base. Se conoce una especie, *P. zamiae* Schh., hallada en Cafrería.

PORT-ETIENNE. *Geog.* Nombre francés de una bahía comprendida en la del Galgo, de la costa occidental de Africa, al O. del Cabo Blanco, que es límite entre el Africa Occidental Francesa y la colonia española de Río de Oro. Se le dió este nombre en 1907. Antes se llamó *Cansado*, y hay en su costa una factoría francesa.

PORTETIS. f. *Entom.* (*Porthetis* Serv.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los panfaginos. Tales insectos se distinguen por lo siguiente: cuerpo muy grueso y espinoso ó cubierto de gruesos tubérculos; cabeza vertical, rugosa; frente no alargada, sino fuertemente sinuosa; antenas estrechamente ensiformes, subfiliformes; pronoto granuloso ó cubierto de asperezas, en el macho con cresta alta, arqueada con regularidad, entera, ligeramente ondulosa; metazona con tres profundas impresiones laterales; hinchazón del prosternón muy alargada por delante, con dos espinas, por detrás tuberculada; abdomen comprimido, muy áspero, con dos series de espinas una á cada lado por encima, y la línea dorsal cristulada; patas delgadas, algo ásperas; fémures posteriores comprimidos, rugosos, ó con tubérculos estrechados antes de las rodillas; lóbulos geniculares inferiores muy grandes, redondeados; quilla superior con muy fuertes espinas más ó menos laminares ó festonadas; tibias posteriores armadas de ocho espinas por dentro, de nueve por fuera; élitros del macho estrechados y redondeados, anchos en la base, con las venas costales muy ondulosas; alas redondeadas en el ápice y parduscas; la hembra sin órganos del vuelo. Se conocen dos especies del S. de Africa: *P. carinata* L. y *P. consobrina* Sauss.

PORTETRIA. f. *Entom.* (*Porthetria* Hübn.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los lipáridos. La única especie, *P. dispar* L., se halla en Europa y en los Estados Unidos.

PORTETS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de la Gironda, dist. de Burdeos, cant. y á 8 kms. NO. de Podensac, puerto en la rib. izquierda del Garona, á 10 m. de altura; 1,900 h. (2,000 con el mun.). Hermoso campanario moderno. Est. en la l. f. de Burdeos á Cette.

PORTEUS (BEILBY). *Biog.* Prelado inglés, n. en York y m. en Fulham (1731-1808). Estudió en su ciudad natal y en Cambridge, y se ordenó de sacerdote en 1757. Después de ocupar diversos curatos, en 1769 fué nombrado capellán del rey, en 1776 obispo de Chester y en 1787 obispo de Londres. Fundó y fomentó varias asociaciones de beneficencia, hizo enérgicas campañas en pro de la emancipación de los esclavos, primero desde el púlpito y después desde su escaño de la Cámara de los Lores. Fué también uno de los campeones más celosos del descanso dominical, y dejó las siguientes obras: *A review of the life and character of Thomas Secker* (Londres, 1770). *The beneficial effects of Christianity on the temporal concerns of Mankind* (9.ª ed., 1836), y *Complete works* (6 vol., Londres, 1816). Son célebres sus cartas é informes dirigidos á los presidentes Jefferson y Abraham Lincoln, defendiendo é instando la abolición de la esclavitud. Pueden leerse en la colección *Letters from Beilby Porteus* (Londres, 1794). Una edición de las obras teológicas de controversia de este autor, fué publicada por su sobrino R. Hodgson, con la vida de PORTEUS.

PORTEZUELA. f. dim. de PUERTA. ‖ Puerta de carruaje. ‖ Adorno que cubre el bolsillo de las prendas de vestir.

PORTEZUELO. m. dim. de PUERTO. ‖ *Chile.* Camino público ó carretera que da paso entre dos cerros, sierras ó montañas.

PORTEZUELO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 289 e. y albergues y 683 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 36 e. y albergues. Corresponde al p. j. de Garrovillas, dióc. de Coria, y está sit. cerca de Plasencia en terreno montuoso, regado en su parte SE. por el Tajo. Produce cereales, aceite, legumbres, etcétera; cría de ganado. En una altura cerca de la población se ven las ruinas de un antiguo castillo. Carlos V concedió á PORTEZUELO el raro privilegio de poder examinar y dar título á los maestros de cualquier oficio mecánico.

PORTEZUELO. *Geog.* Cuesta de la sierra de Guayamba (prov. de Catamarca, República Argentina). Facilita la comunicación entre las dos faldas de la sierra. ‖ Arr. de la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán; des. por la izq. en el río Grande. ‖ Monte de la prov. de San Luis, en el dep. de Pringles, distrito de Rosario. Forma parte de la sierra de los Apóstoles.

PORTEZUELO. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Valle Viejo. Su cabecera está sit. en el camino de Catamarca á la est. de San Pedro y cuenta unos 300 h. Dista 17 kms. de la capital de la provincia. ‖ Localidad de la misma prov., en el dep. de Tinogasta, sit. hacia los 28° 27′ de lat. S. y 67° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 1,130 m. de altura. ‖ Lugar poblado de la prov. de Córdoba, en el dep. de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez. ‖ Cuartel del mismo dep., en la pedanía de Río de los Sauces. ‖ Lug. poblado del mismo dep., en la pedanía de Santa Rosa. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, en el dep. de San Alberto, pedanía de Panaolma. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Totoral, pedanía de Macha. ‖ Paraje poblado de la prov. y dep. de Jujuy. ‖ Dist. de la provincia de la Rioja, en el dep. de General Roca; unos 800 h. ‖ Pobl. agrícola de la prov. de San Juan, dep. de Jachal. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, dep. de la Capital. ‖ Lug. poblado de la provincia de Santiago del Estero, dep. de Sumampa, dist. de Ojo de Agua, sit. á los 29° 34′ de lat. S. y 63° 55′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 580 m. de altura.

PORTEZUELO *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Colchagua, dep. de Caupolican; 200 h. ‖ Fundo en la prov. de Maule, dep. de Constitución; 90 h. ‖ Mun. y ald. en la prov. de Maule, dep. de Itata; 880 h. Está sit. á los 36° 31′ de lat. S. y 72° 24′ de long. O. de Greenwich, á 25 kms. SE. de Quirihue, en terreno desigual y rodeado de colinas. Iglesia parroquial, escuelas, Registro civil y Correo. El municipio comprende la delegación de su nombre y la de Treguaco. Comenzó á formarse á principios del siglo XIX, y se llamó Portezuelo de Durán, del nombre del propietario del terreno. ‖ Fundo en la prov. de Maule, dep. de Itata; 80 h. ‖ Fundo en la prov. de Talca, dep. de Lontué; 100 h. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Talca; 70 h.

PORTEZUELO. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun. de Santa Ana, de cuya cabecera dista 4 kms.: unos 500 h.

PORTEZUELO. *Geog.* Nombre de una de las montañas que rodean el valle donde se levanta la c. de San Luis Potosí (Méjico). ‖ Altura del Est. de Puebla, en el dist. de Atlixco. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Tamuzula; 340 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Romita; 70 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Ixmiquilpan; 540 h. ‖ Pobl. en el Est. de Hidalgo, mun. ...

Tasquillo; 545 h. ‖ Hac. en el Est. de Jalisco, municipio de Ameca; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ayutla; 40 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Ejutla; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Hostotipaquillo; 50 h. ‖ Congregación en el Est. de Jalisco, mun. de La Barca; 1,970 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Magdalena; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Quitupan; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tamazula; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Méjico, mun. de Acambay; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Puebla, mun. de Atlixco; 300 h. ‖ Rancho en el Est. de Puebla, mun. de San Jerónimo; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, municipio de Mocorito; 280 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de San Ignacio; 40 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Sinaloa; 75 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de La Yesca; 60 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Tepic; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Ixtlán; 50 h.

PORTEZUELO. *Geog.* Lug. poblado del Uruguay, en el dep. de Maldonado. Pulperías.

PORTEZUELO (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Canarias, mun. de Tegueste.

PORTEZUELO (EL). *Geog.* Ensenada de la costa del Uruguay, correspondiente al dep. de Maldonado. Se abre al E. de la c. de este nombre, entre las puntas Ballena y Rasa, y es conocida, asimismo, con el nombre de ensenada del Potrero. En ella des. la lag. del Sauce.

PORTEZUELO (SIERRA DEL). *Geog.* Grupo de montañas de la República Argentina, en la prov. de San Luis, departamento de Pedernera, distrito de Punilla. Se extiende de N. á S., al E. del Morro, y tiene una altura media de 900 metros sobre el nivel del mar.

PORTEZUELO DEL CICLÓN. *Geog.* Mineral de la República Argentina, en la prov de Mendoza, dep. de Luján. Contiene oro y plata.

PORTEZUELO DEL CUZCO. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes (República Argentina), en la prov. de San Juan, dep. de Calingasta. Se llama también Paso de los Patos, y está sit. á los 32° 21′ de lat. S. y 72° 43′ de long. O. de Greenwich, á 3,560 m. de altura.

PORTEZUELO DEL MEDIO. *Geog.* Paso de la sierra de Portezuelo (prov. de San Luis, dep. de Pedernera, República Argentina), sit. á los 38° 8′ de lat. S. y 65° 13′ de long. O. de Greenwich, á 862 m. de altura.

PORTEZUELO DE LOS PIUQUENES. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes (prov. de San Juan, dep. de Calingasta, República Argentina), sit. á los 32° 14′ de lat. S. y 72° 28′ de long. O. de Greenwich, á 3,462 m. de altura.

PORTEZUELO DEL PLANCHÓN. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes (prov. de Mendoza, dep. de Veinticinco de Mayo, República Argentina), sit. á los 35° 10′ de lat. S. y 72° 51′ de long. O. de Greenwich, á 3,018 m. de altura.

PORTEZUELO DEL QUEMADO. *Geog.* Paso de la precordillera andina, en la República Argentina, provincia de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 20′ de lat. S. y 68° 59′ de long. O. de Greenwich, á 2,060 m. de altura.

PORTEZUELO DE SAN MIGUEL. *Geog.* Mina de cobre y plata, en la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras.

PORTEZUELO DE ULAPES. *Geog.* Sierra de la República Argentina, en la prov. de La Rioja, dep. de San Martín. Es el remate meridional de la sierra de los Llanos.

PORTEZUELO DE USPALLATA. *Geog.* Paso de la cordillera andina, en la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 48′ de lat. S y 72° 29′ de long. O. de Greenwich, á 3,927 m. de altura.

PORTEZUELO DE VALLEHERMOSO. *Geog.* Nombre que se da también al Portezuelo del Cuzco ó de los Patos (V.)

PORTEZUELO JUÁREZ. *Geog.* Villa de Méjico, en el Est. y mun. de San Luis Potosí; 930 h.

PORTEZUELOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Veracruz; 75 h.

PORT-FITZROY. *Geog.* V. ACROMBIE.

PORTFOLIO. (Etim.—Del franc. *portefeuille.*) m. Cartera, comúnmente de piel ó de un tejido fuerte que imita la piel, con varias bolsas ó compartimientos propios para llevar papeles y documentos. Extensivamente se ha dado este nombre, en significación de *revista,* á una representación escénica de varios episodios, sobre un mismo asunto, que se dan al público de un modo sucesivo. Ultimamente también, almanaque conteniendo vistas fotográficas de los monumentos, panoramas, etc., de varios países.

PORTFOLIO. *Dipl.* Colección de importantes documentos diplomáticos que el rusófobo Urquhart dió á la estampa en Londres, en 45 números (1835-37). Entre éstos los más importantes eran los despachos rusos de 1826 á 1829, en los que se ponía de manifiesto la política rusa de conquista. Los 41 números primeros se imprimieron en Hamburgo, con el título de *Le Portfolio ou collection de documents politiques relatifs à l'histoire contemporaine* (1836-37).

PORT-FRANÇAIS. *Geog.* Ensenada de la costa septentrional de la isla de Santo Domingo correspondiente á la República de Haití y sit. á 7 kilómetros ONO. del Cabo Haitien. Se abre hacia el NO., en la ribera oriental y á la entrada de la profunda bahía de Acul, y está separada de la villa de Cap-Haitien por un macizo de 708 m. de altura, formado por la Punta Picolet.

PORT-GLASGOW. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Renfrew, á 27 kms. de Glasgow, junto á la rib. izq. del freo del Clyde; 16,857 h. Tiene un hermoso puerto con astilleros, arsenal y docks. Activo comercio con el Canadá y las Indias Occidentales. R... nas del castillo Newark. Est. en la l. f. de Glasgow á Greenock. Esta ciudad fué fundada en el siglo XVII. Entre sus principales edificios se cuentan el Ayuntamiento (1815), la Biblioteca (1887) y el Asilo de huérfanos Carnegie.

PORTGLENONE. *Geog.* C. de Irlanda, en la prov. de Ulster, condado de Antrim, junto á la ribera der. del Bann; 690 h. (6,000 con el mun.). Fab. de tejidos de lana. Activo comercio fluvial de maderas, granos y pizarra.

PORT-GOWER. *Geog.* V. PRASLIN.

PORTHAISE (JUAN). *Biog.* Franciscano francés, de la segunda mitad del siglo XVI y principios del XVII, n. en Saint-Dénis-de-Gatines, en Laval. En 1564 se le encuentra en el monasterio de Sables d'Olonne, donde probablemente hizo sus votos religiosos. Distinguióse por su celo en favor del Catolicismo, combatiendo la Reforma, primero en la persona del ministro evangélico Juan Trioche, que predicaba en Anjou, y pasando después á los Países

Bajos, donde pronunció violentos sermones é invectivas contra los sacerdotes de la nueva secta. No habiendo conseguido enteramente sus propósitos, regresó á Francia (1568), residiendo en Tours y en Poitiers. Dotado de un carácter tenaz é irreductible, combatió al Gobierno que quiso intervenir en los asuntos interiores de la orden. Adherido en un principio á la Liga, cuando las tropas del monarca entraron en París, se retiró PORTHAISE á Saumur, desde donde pidió acogerse al perdón real. Durante este período de turbulencias había sido provincial y teologal de los franciscanos. Publicó este autor: *Les Catholiques*, demostración de algunos puntos de la doctrina eclesiástica (París, 1567); *De verbis Domini «hoc facite in meam commemorationem»* (Amberes, 1567), *Chrétienne déclaration de l'Eglise et de l'Eucharistie* (Amberes, 1567), *De la vanité et vérité de la vraie et fausse astrologie contre les abuseurs de notre siècle* (Poitiers, 1578), *De l'Imitation de l'Eucharistie* (Poitiers, 1602), *Parascève générale à l'exact examen de l'institution de l'Eucharistie* (Poitiers, 1602), *Traité de l'image et de l'idole* (Poitiers, 1608), y otros opúsculos de controversia.

Bibliogr. Wadding, *Script. Ord. Minor.*; D. Liron, *Singularités hist. et littér.* (t. III, pág. 84).

PORTHAN (ENRIQUE GABRIEL). *Biog.* Historiador finlandés, n. en Wiitasaari (gobierno de Tawastehus) y m. en Abo (1739-1804). Desde 1764 hasta 1777 bibliotecario de esta segunda población y después profesor de elocuencia. Su variadísima actividad literaria ejerció extraordinaria influencia en la educación de la conciencia nacional finlandesa. Su edición crítica del *Chronicon episcoporum finlandensium* (Abo, 1784-1800), y la colección *Sylloge monumentorum ad illustrandam historiam fennicam pertinentium* (1802-04), son aún hoy importantes fuentes para la historia de aquel gran ducado durante la Edad Media. Además, abrió el camino para la investigación lingüística de Finlandia, especialmente con sus obras *De poesi fennica* (1766-78) y *De praecipuis dialectis linguae fennicae* (1801). Finalmente, publicó gran número de meritísimos trabajos en las *Memorias* de la *Academia de Ciencias de Suecia*, á la que perteneció desde 1787, como también en *Tidningar, utgifna af ett sallskap i Abo* (1771 y siguientes), el primer periódico de Finlandia. Entre sus trabajos históricos menciónase aún: *Historia bibliothecae regiae Academiae Aboensis* (1771-95), *Narratio episcopi aboensis Innsten le legatione sua russica* (Abo, 1775-92), *De superstitione veterum Fennorum* (Abo, 1782), *De Bircarlis* (1786-89), y *De antiqua gente Quenorum* (1788). Sus obras escogidas fueron publicadas en cinco volúmenes con el título de *Henrici Gabrielis Porthan opera selecta* (1859-73).

PORTHCAWL. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Glamorgan, á 10 kms. OSO. de Bridgend; 2,100 h. Hermoso puerto, con diques flotantes, y por el cual se exporta principalmente hulla y mineral. PORTHCAWL es estación de baños muy frecuentada. A 4,500 m se encuentra el Scarweather Sands, banco de arena de 9 kms. de longitud de E. á O. y de 1,500 m. de ancho. Est. de término de un ramal de la l. f. de Cardif a Swansea.

PORTHCURNOW. *Geog.* Gruta pintoresca, rodeada de peñascos, en la costa S. del Cornuailles (Inglaterra), á 12 kms. al SO. de Penzance. De ella parte un cable submarino que va á Lisboa, Cádiz, Gibraltar, Malta y Zante.

PORTHLEVEN ó LOO LOOL. *Geog.* Población marítima de Inglaterra, en el condado de Cornwall, á 5 kms. SSO. de Helston, junto á la bahía de Mounts; 1,880 h. Puerto. Pesquerías.

PORTHMANN (JULIO LUIS MELCHOR). *Biog.* Escritor francés, m. en París (1791-1820). Terminados sus estudios se encargó en 1811 de la imprenta que tenía su padre y demostró una gran precocidad, publicando á los diez y seis años escasos un *Essai sur les persécutions que la religion catholique a éprouvées en France pendant la Révolution* (1805), cuya edición entera fué destruída por orden del gobierno del Imperio. Fué redactor-jefe del *Journal des Arts* (1812-1814), hasta que fué transformado en *Le Nain Jaune* por Cauchois-Lemaire, y dejó entre otras obras: *Eloge de Corneille* (1808), *Manuel des pasteurs, ou Recueil des maximes* (1810), y *Essai historique sur l'imprimerie* (1810). V. *Notice sur J. L. M. Porthmann* (París, 1820).

PORTIA *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Lawrence; 367 h. según el censo de 1910.

PORTICCIOLO. *Geog.* Pobl. marítima de la isla y dep. francés de Córcega, dist. y á 20 kms. N. de Bastia, cant. de Luri, mun. de Cagnano, en la ribera oriental de la península de Cabo Corso; 80 h. Puerto protegido por una escollera construída en 1839, para defenderlo de los fuertes vientos del E. Antiguamente, alcanzó esta población importancia suma por la construcción de buques. Al S. de esta población se levanta el torreón de Losse, de construcción genovesa.

PORTICI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 6 kms. SE. de Nápoles, en la ribera oriental del golfo de este nombre; 14,239 h. Pequeño puerto de cabotaje y de pesca. Sederías y tejido de seda. Palacio real construído en 1738 y en el que fueron depositadas curiosidades y objetos de arte hallados en Pompeya y Herculano, luego transportadas al Museo de Nápoles. Lo ocupa desde 1882 una Escuela de Agricultura. Junto á PORTICI, y al SE., está Resina (20,182 h.), sobre el emplazamiento de la antigua Herculano con numerosas y magníficas quintas. Estación en la línea férrea de Nápoles á Castellamare. La población fué destruída completamente por una erupción del Vesubio en 1631.

Bibliogr. Rapolla, *Cenni storici di Portici* (Nápoles, 1878).

PÓRTICO. 1.ª acep. F. **Portique.** — It. y P. **Portico.** — In. **Portico, porch.** — A. **Portikus.** — C. **Pòrtich.** — E. **Portiko.** (Etim. — Del lat. *porticus*, pórtico.) **m.** Especie de portal ó sitio cubierto y fundado sobre columnas, que se coloca delante de la entrada de los templos ú otros edificios suntuosos. || Claustro ó patio rodeado de columnas ó pilastras. || Galería con arcadas ó columnas á lo largo de un muro de fachada ó patio. || *Hist.* Nombre de la escuela filosófica griega fundada por Zenón de Citio. Llamábase así porque este filósofo enseñaba en el *Pecilo*, pórtico de Atenas.

PÓRTICO. *Arquit.* Se llama pórtico en arquitectura á todo cuerpo de edificio formado por galería de columnas ó pilastras ó por arcadas dispuestas delante de la fachada. Reciben el mismo nombre las galerías interiores, abiertas al aire libre, si están apoyadas en el suelo y cubiertas. El pórtico que en la arquitectura griega precedía al templo *(naós)*, recibía la denominación especial de *prónaos*.



Pórticos del hospital del Ceppo en Pistoya

I. *El pórtico de la arquitectura grecorromana.* Era el pórtico uno de los elementos más importantes de la arquitectura grecorromana, principalmente en los templos y basílicas. Ya adornaban solamente la fachada, ya rodeaban todo el edificio, ya estaban dispuestos alrededor de atrios interiores. Según el número de columnas, ó su diversa extensión ó disposición, recibían diferentes nombres. El más sencillo era el llamado *in antis,* que consistía en un vestíbulo formado por dos columnas colocadas entre dos pilastras ó antas, en que terminaban los dos muros laterales prolongados por delante del muro de la fachada. Se llamaba *próstilo* el edificio precedido por un pórtico de columnas; *anfipróstilo,* si, además del pórtico superior, tenía otro posterior; *períptero,* si el pórtico rodeaba todo el edificio; *díptero,* si la columnata que rodeaba todo el edificio era doble; *seudoperíptero,* si las columnas de las fachadas laterales y posterior quedaban empotradas en el muro; *seudodíptero,* si, suprimida la columnata interior, subsistía el mismo espacio entre la exterior y el muro del edificio. Los edificios de planta circular se llamaban *monópteros,* si la cúpula se apoyaba directamente en las columnas aisladas; *perípteros* ó *seudoperípteros* (circulares), si la cúpula se apoyaba en un muro circular rodeado de columnas libres ó empotradas. Recibía el nombre de *peristilo* el pórtico construído alrededor de un edificio, ya por defuera, ya por dentro. Por razón del número de columnas en la fachada principal, se dividen los pórticos en *tetrástilos,* ó de 4 columnas; *hexástilos,* ó de 6; *octástilos,* ó de 8; *decástilos,* ó de 10, y *dodecástilos,* ó de 12.

II. *El pórtico en la arquitectura cristiana.* En general, el empleo é importancia del pórtico en los templos cristianos, desde la basílica romana hasta la catedral gótica, ha ido más bien disminuyendo y reduciéndose.



Pórtico de la gran dervichería de Damasco

En la basílica romana el pórtico tenía dos formas diferentes. Unas veces era un vestíbulo ó *prónaos* porticado, que se extendía delante del edificio en toda su anchura, alcanzando la altura de las naves laterales, y estaba cubierto por un artesonado. Tal es, por ejemplo, el de Santa María *in Cosmedin* ó el de San Pedro *Ad Vincula* en Roma. Otras veces en vez de un pórtico sencillo era un atrio ó patio peristilo con su fuente ó pilón en el centro. Tal es el pórtico de San Clemente en Roma. Estos atrios son el preludio de los claustros medievales. Estos pórticos, durante los actos del culto divino, estaban reservados para los penitentes y catecúmenos.

Las Iglesias bizantinas estaban precedidas de uno ó dos *narthex,* y á veces de un atrio.

El pórtico es también general en las iglesias románicas, si bien más reducido. Colocado delante de la puerta principal, servía, no ya para los catecú-

menos ó penitentes, sino como lugar de reunión ó de espera para los fieles, y en especial, para los peregrinos. A veces el pórtico es simplemente el vestíbulo comprendido entre las dos torres laterales,



Pórtico con figuras. Cuadro de Canaletto
(Propiedad del doctor Seymourd Maynard)

que flanquean la fachada de la iglesia, ó planta baja de la torre, construída en su parte occidental. Pertenece á esta época el célebre Pórtico de la Gloria de la catedral de Santiago de Compostela, construído á fines del siglo XII sobre la cripta (llamada vulgarmente la *catedral vieja*), y decorado con numerosas y magníficas estatuas.

Las catedrales góticas tienden á suprimir el pórtico propiamente dicho, ó le reducen notablemente, ó le colocan en las puertas secundarias. Se halla principalmente en las iglesias monásticas ó por influjo románico. En las iglesias góticas del Mediodía es rarísimo. V. Atrio, Claustro, Basílica y Narthex.

En el estilo gótico se dice principalmente pórtico á las construcciones en forma de claustros abiertos, colocados ante la fachada ó la puerta de entrada de un edificio.

Bibliogr. Vitruvio, *De Architectura; Historia general del arte,* escrita é ilustrada bajo la direción del arquitecto José Puig y Cadafalch; *Arquitectura* (t. II, Barcelona, 1901); Brétier, *Le basiliche cristiane, le chiese romaniche e bisantine* (Roma, 1908); Jakob-Veneroni, *L' arte a servizio della Chiesa* (Pavía, 1897); O. Marucchi, *Elements d'Archéologie chrétienne* (Roma, 1900-03); F. Naval, *Elementos de Arqueología y Bellas Artes* (Santo Domingo de la Calzada, 1904); Gudiol y Cunill, *Nocions d'Arqueologia Sagrada Catalana* (Vich, 1902); Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'Antiquité* (París, 1882); M. de Vogüé, *La Syrie central* (París, 1865-77); Choisy, *Histoire de l'Architecture;* V. Lampérez y Romea, *Historia de la Arquitectura cristiana* (Barcelona, 1904); E. Viollet-le-Duc, numerosos artículos en el *Dictionnaire raisonné de l'architecture française du XIe au XVIe siècle.*

Pórtico (Escuela del). *Filos.* V. Estoicismo.

Pórtico. *Gimn.* Aparato formado por una barra horizontal sostenida á cierta altura del suelo por dos barras verticales fijas en tierra y que en su cara inferior presenta ganchos, en los que se suspende á voluntad, trapecios, anillas, escalas de cuerda, etc.

Pórticos del templo de Salomón. *Bibl.* El templo de Salomón tenía pórticos cuya traza dió David á Salomón (1 Par., XXVIII, 11). El pórtico se extendía á lo largo de la fachada del templo, que era de 20 codos, y así era de 20 codos de largo según la anchura del templo, y de 10 de ancho que se añadían á la longitud del templo (3 Reg., VI, 3; 2 Par., III, 4). Los sacerdotes, para orar, solían ponerse entre el pórtico y el altar, *inter vestibulum et altare,* como se lee en Joel (II, 17).

Pórticos del templo de Herodes; pórtico de Salomón. Salomón hizo diversos pórticos: hizo un pórtico de columnas que tenía 50 codos de largo y 30 de ancho, hizo asimismo el pórtico del trono en que juzgaba, el pórtico del juicio, el pórtico de la casa en que habitaba, y el pórtico de la casa de la reina. Pero el llamado *pórtico de Salomón* estaba en el templo nuevo. El templo nuevo, restaurado por Herodes, estaba rodeado de pórticos. Por tres partes los pórticos eran dobles con tres órdenes ó hileras de columnas. Por la parte del Mediodía el pórtico era triple con cuatro órdenes ó series de columnas. Las columnas eran de mármol blanco y sostenían techos planos. Los otros pórticos eran de 30 codos de ancho y de hasta 33'5 de altura. El pórtico del Mediodía, que era el más hermoso, tenía cuatro hileras de columnas de mármol blanco con bases y capiteles corintios, que formaban tres corredores. Los de los lados eran de 30 pies de ancho y 50 de alto; el de en medio de 45 pies de ancho y 100 de alto. El pórtico del Mediodía se llamaba también pórtico real; el pórtico de la parte del Oriente que estaba frente á la fachada del templo era el designado con el nombre de *pórtico de Salomón.*

En este pórtico se reunía la gente para hablar: en él los maestros reunían á sus discípulos; en él Cristo Señor Nuestro buen Pastor predicaba é instruía á los judíos (Jo., X, 23); en él se reunieron también los judíos alrededor de Pedro y de Juan, para escuchar su predicación, después que éstos curaron al cojo de nacimiento (Act., III, 11); en él los primeros fieles se juntaban para orar y oir á los Apóstoles (Act., V, 12).

PORTICO DI CASERTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta ó Tierra de Labor, circondario y á 14 kms. OSO. de Caserta; 2,220 habitantes.

PORTICO DI ROMAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, circondario y á 5 kilómetros SO. de Rocca San Casciano, junto al Montone, tributario del mar Adriático; 570 h. (2,720 con el mun.).

PORTICO E SAN BENEDETTO. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Florencia; 2,700 h.

PORTICHOL. *Geog.* Cas. de la prov de Alicante, mun. de Jávea.

PORTICHUELO. *Geog.* Cas de la prov. de Almería, mun. de Tabernas.

Portichuelo (El). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Granada, mun. de Montefrío.

Portichuelo (El). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Yecla.

PORTICHUELO DE RIVADENEIRA (DIEGO). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. y m. en Andújar. Floreció en el siglo XVII. Era doctor en sagrados cánones, racionero de la Santa Iglesia de Lima, y su procurador general, oficial y abogado del Tribunal de la Inquisición. Destinado á Nueva España, tomó tierra en América, y, al regresar á España, sufrió grandes contratiempos que relata en su obra. Todos los años la armada del Sur conducía desde el Callao á Panamá los tesoros del Perú. El general Francisco de Sosa, habiendo tenido el 18 de Octubre de 1654 orden del virrey para hacer este viaje, iba á zarpar para dar la vela, y rompiéndose uno de los cables al navío capitana, causó algún retardo en la salida, hasta que pudo sacarse el ancla. PORTICHUELO DE RIVADENEIRA iba en la almiranta, del cargo de Francisco Solís, y á media noche del primer día de su navegación estuvieron á punto de zozobrar en el bajo de las Hormigas. Recibieron al otro día aviso del virrey para apresurar la ida, por estar esperando en Cartagena desde el 22 de Agosto los galeones del mando del marqués de Montealegre; y haciendo derrota á montar la Punta de Santa Elena, tocó la capitana en los bajos de Chanduy en la noche del 26 de Octubre, y al día siguiente hubo que vararla para salvar la gente y el tesoro, aunque en uno y otro no faltaron pérdidas. Siguiendo la almiranta su viaje, ancló el 31 en Santa Elena y el 20 de Noviembre en el puerto de Perico. Trasladados los capitales á Puertovelo, donde se habían reunido todos los galeones y otros buques, salieron de allí para Cartagena el 1.° de Mayo de 1655, adonde llegaron el 10, yendo PORTICHUELO DE RIVADENEIRA embarcado en el navío almirante, del cargo de Matías de Orellana. El 3 de Julio, después de haber enviado un socorro de municiones á la isla de Santo Domingo, bloqueada por numerosa fuerza inglesa, salió aquella armada para la Habana; pero el mal tiempo, el riesgo que tuvo de encallar y la proximidad de enemigos, que supo en Cabo Corrientes, le obligaron á arribar á Veracruz, de donde salió el 2 de Agosto. De allí, con algún aumento de caudales, víveres y municiones, salió el 7 de Septiembre para la Habana; entró allí el 10 de Octubre y salió para España en Enero de 1656. El martes, 4 del mismo, zozobró la almiranta en un bajo de los Mimbres, y de 650 hombres que traía solamente se salvaron 45, y entre ellos PORTICHUELO DE RIVADENEIRA, que confesó á muchos. Después de este suceso, recogidos los náufragos por el galeón de Juan de Hoyos, y siguiendo éste en demanda de la armada, que iba por el lado S. de las Bermudas, el fuerte temporal y el mal estado del galeón, decidieron su arribo á Puerto Rico: pero rodeáronle nuevos peligros, y aunque llegó á avistarlo y aun comunicar con tierra, no pudo tomarla, y dejándose ir en popa llegó á Cartagena el 10 de Marzo. Volvió á salir de allí, ya habilitado, el 27 de Abril para la Habana, en conserva de la escuadra de Marcos del Puerto; entró el 23 de Mayo, y dió la vela para España el 24 de Julio, gastando casi dos meses en este viaje, hasta el 18 de Septiembre que amanecieron sobre el Cabo de Santa María para colmo fatal de tantos trabajos, pues al siguiente día, ya próximos á entrar en Sanlúcar, urcas y galeones fueron atacados por una escuadra inglesa, é incendiada una de aquéllas, apresaron la otra y el galeón donde venía PORTICHUELO DE RIVADENEIRA, echando en Lagos, á los siete días de muy mal trato, toda la gente de las presas, á excepción, parece, de los hijos del marqués de Baides, que fueron llevados á Londres y obsequiados por Cromwell, quien mandó retratarlos. Prescindimos de las disposiciones de buceo, caudales y efectos salvados de los dos naufragios referidos y demás ocurrencias que PORTICHUELO DE RIVADENEIRA describe circunstanciadamente en su *Relación del viaje y sucesos que tuvo desde que salió de la ciudad de Lima hasta que llegó á estos reinos de España* (Madrid, 1657).

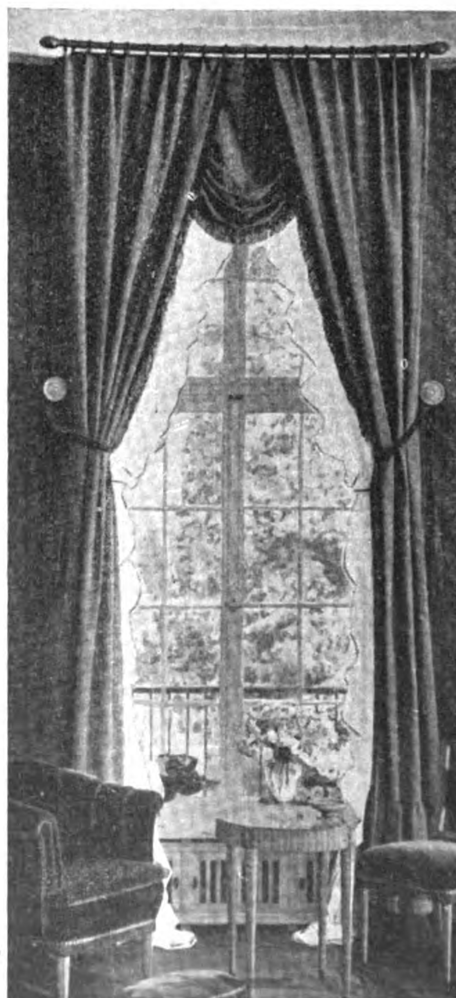
PORTIELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de San Manuel de Tebongo.

PORTIELLA. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Juan de Ables.

PORTIELLO. m. ant. Portillo, puerta.

DAR PORTIELLO. fr. ant. Nombrar á uno aportellado.

PORTIER. (Etim. — Del franc. *portière.*) m. neol. Cortina de tejido grueso que se coloca sobre las puertas ó en los vanos desprovistos de puertas. Desde el Extremo Oriente, donde las puertas, aun



Portier

modernamente se usan poco, llegó antiguamente á Europa, pues consta que aquí se empleaba ya en el siglo XIV. En Francia se le llamó *rideau de porte.* Hoy tiene mucho empleo, ora para adornar, ora

para mitigar las corrientes de aire. Por medio de unas argollas de madera ó de metal, se suspende de una barra también de madera ó latón sostenida en dos cáncamos, alcayatas, ó brazos con anillo, etc., y sujetos los extremos por pomos ó por una hendedura abierta en la barra, de modo que ésta no se salga ni pasen las argollas de que cuelga el portier.

PORTIER (JUAN). *Biog.* Religioso y escritor francés del siglo XVII, n. en Annecy (Saboya). Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de aquella ciudad, fué profesor de teología en varios conventos, alcanzando renombre de teólogo, y elegido vicario general de la Congregación galicana en la Dieta que ésta celebró en París el 12 de Mayo de 1640. Falleció desempeñando esta prelacía á los tres años de gobierno (1643). Escribió un libro muy apreciado en la hagiografía dominicana, *Abrégé de la vie du Bienheureux Guillaume d'Orlié, religieux de l'Ordre des Frères Prêcheurs au convent d'Annessy en Savoye*, impreso en Annecy el mismo año de la muerte del autor.

PORTIERIA. f. *Bot.* El género *Portieria* de Zanardini es sinónimo del *Chondrococcus* de Kützing, de algas rodofíceas, de la familia de las rizofilidáceas.

PORTIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. de Miracourt, cant. y á 5 kms. SE. de Charmes, junto al bosque de Charmes, en un promontorio existente entre el Mosela y un pequeño afl. der. suyo, á 350 m. de altura; 920 h. (2,450 con el mun.). Convento de una importante congregación de religiosas llamada *Soeurs de Portieux*, al cual está agregado un Colegio. A 4 kms. ENE., gran horno de vidrio con unos 750 obreros, en el que existe una est. particular de la l. f. de Rambervillers. Est. en la l. f. de Charmes á Rambervillers.

Bibliogr. A. Fournier, *Histoire de la verrerie de Portieux* (París, 1886).

PORTIEZ (LUIS FRANCISCO RENATO). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Beauvais y m. en París (1765-1810). Abogado en su ciudad natal, fundó en 1790 el *Journal de l'Oise*, y en 1792 fué elegido diputado á la Convención, donde votó la muerte de Luis XVI. Enviado á Bélgica en 1794, permaneció allí seis meses, y propuso la reunión á Francia, que fué votada el 30 de Septiembre de 1795. Perteneció luego al Consejo de los Quinientos (1795), siendo reelegido en 1798. Se mostró partidario del golpe de Estado del 18 Brumario, y en 1805 fué nombrado profesor de la Facultad de Derecho de París, que le eligió decano. Se le debe: *Code diplomatique, contenant le texte de tous les traités faits avec la République française jusqu'à la paix d'Amiens* (1802), y *Cours de législation administrative* (1806). *Essai sur Boileau-Despréaux* (1804). *Recueil des pièces concernant la réunion des provinces belgiques à la République française* (1795), y *Collection des pièces relatives à la Révolution française* (1817).

PORTIG (GUSTAVO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Leipzig (1838-1911). Fué profesor de filosofía y de estética en Hamburgo. Defendió la filosofía dualista y teísta de C. H. Weisse en un buen número de obras, de las cuales mencionaremos: *Religion, Reden* (1876), *Religion und Kunst* (Iserlohn, 1879-80), *Angewändte Aesthetik* (Hamburgo, 1887), *Zur Geschichte des Gottesideals in der bildenden Kunst* (Hamburgo, 1887), *Sixtinische Madonna* (1882), *Wagners Ring* (1882), *Christusideal in d. Tonkunst* (1883), *M. Luther* (1883), *Weltgeistist in der bildenden Kunst* (1885), *Darstellungen d. Schmerzes in die Plastik* (1885), *Text zu R. Crells Frauennamen* (1885), *E. von Hartmann als Religionsphilosoph*, en *Unsere Zeit* (7, 1889); *Schiller in seinem Verhältniss zur Freundschaft und Frauenliebe sowie in seine inneren Verhältniss zur Goethe* (Hamburgo, 1894), y las que se consideran unánimemente como sus mejores producciones: *Das Weltgesetz der Kleinsten Kraftaufwandes in den Reichen der Natur* (Stuttgart, 1903-04), cuya primera parte comprende la matemática, física y química, y la segunda la astronomía y biología, y *Die Grundzüge der monistischen und dualitischen Weltanschauung unter Berücksichtigung des neuesten Standes der Naturwissenschaft* (Stuttgart. 1904).

PORTIGIANI (DOMINGO). *Biog.* Fundidor en bronce y religioso dominico italiano (1536-1601). Fué colaborador de Juan de Bolonia para la fundición de las puertas de la catedral de Pisa, y fundió las esculturas de la capilla Salviati.

PORTIGIANI (PAGNO DI LAPI). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Fiesole (1406-1470). En sus obras, que no pasaron de medianas, se nota la influencia de Donatello, citándose entre ellas la tumba de *Juan Chellini*, en la iglesia de San Jacobo, de San Miniato, y un relieve representando á la Virgen, en la catedral de Florencia. También trabajó en España, pero se ignora cuáles sean sus obras.

PORTIGLIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio ó Calabria Ulterior, circondario y á 5 kms. S. de Gerace, junto al mar Jónico; 1,670 h. Vestigios de la antigua pobl. de Locres.

PORTIGUIANI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Escultor y broncista italiano, n. en Florencia, que se trasladó á España á mediados del siglo XVI. En 1574 pasó á Toledo por haberle designado Nicolás de Vergara *el Mozo* para tasar los facistoles del coro de la catedral. Habiendo discordado su precio del que dieron los tasadores del Cabildo, Francisco Merino y Marcos Hernández, se acudió al arbitraje de Pompeyo Leoni. Adolfo de Herrera, en un artículo titulado *Bandeja de plata del Pilar de Zaragoza*, publicado en el tomo II del *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, dice: «El escultor broncista Juan Bautista Portiguiani, que trabajó las efigies de San Lorenzo, San Sebastián y otras, en Toledo.»

PORTIL (EL). *Geog.* Lag. de la prov. de Huelva, sit. á 8 kms. al E. del faro del Rompido, al pie de la serie de dunas que corre desde la punta de la Bota hasta la dehesa de San Miguel. Su fondo es de un fango arenoso negruzco, y en ella crecen numerosas plantas acuáticas. El agua es salada, sin duda á causa de las filtraciones del mar. En ella abunda la pesca, y en sus alrededores los patos y gallinetas, por lo cual es muy frecuentada por los cazadores.

PORTILHOS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Pará, mun. de Cametá.

PORTILLA. f. PORTEZUELA. ‖ *prov. Sant.* Portillo que hay en las heredades ó mieses.

PORTILLA. *Mar.* Ventana redonda con marco de metal y vidrio de una pieza empleada en los costados y otros mamparos de los buques. Generalmente, gira alrededor de un eje horizontal. Cuando están expuestas á meterse en el agua en los bandazos ó en los golpes de mar, van frisadas y llevan tapas de metal.

PORTILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Alava, municipio de Berganzo.

PORTILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Bozoo.

PORTILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 193 e. y albergues y 355 h. según el censo de 1910. Se compone del lug de su nombre y de 60 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca, y está sit. en un valle en las inmediaciones de Arcos de la Sierra. Terreno por lo general montañoso, bañado por un pequeño afl. del Júcar: produce cereales, vino, legumbres, frutas, etc.

PORTILLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Amazonas, prov. y dist. de Luya.

PORTILLA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

PORTILLA (LA). *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Llanes, parr. de Santa María de Llanes.

PORTILLA (LA). *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Liendo.

PORTILLA DE LA REINA. *Geog.* Villa de la prov. de León, mun. de Boca de Huérgano.

PORTILLA DE LUNA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Los Barrios de Luna.

PORTILLA (ANSELMO DE LA). *Biog.* Escritor español, n. en Sobremozas (Santander) y m. en Méjico (1816-1879). Hizo sus estudios en el Colegio de Santa María de Cudeyo y en Burgos, y en 1840 se trasladó á Méjico, donde se dedicó al comercio, al mismo tiempo que comenzó á colaborar en varios periódicos, principalmente en *La Voz de la Religión* y en *El Espectador de Méjico*, en los que publicó artículos políticos y literarios y composiciones poéticas. Poco después abandonó el comercio para dedicarse por completo á la literatura y al periodismo. En 1850 fundó *El Español*, en el que se propuso, sobre todo, desvanecer y refutar las preocupaciones que contra nosotros existían entonces en América. Fundó luego *El Eco de España*, y, desaparecido éste, publicó de nuevo *El Español*. En 1858 se trasladó á Nueva York, donde fundó otro periódico, *El Eco de Occidente*, inspirado en los mismos deseos de estrechar los lazos de confraternidad entre los españoles y los americanos, y al regresar á Veracruz se encontró con que las escuadras española, inglesa y francesa se hallaban en aquel puerto dispuestas á intervenir en Méjico. PORTILLA, además de hablar varias veces con Prim, aconsejándole que se abstuviese de intervenir, publicó una serie de artículos en *El Eco de Europa*, en el mismo sentido, por lo que mereció la simpatía unánime del pueblo mejicano. Posteriormente dirigió *El Diario del Imperio* y *La Iberia*. Un mes después de su muerte declaró el Congreso que PORTILLA había merecido bien de Méjico. Aparte de numerosos artículos, publicó las siguientes obras: *La revolución de Ayutla, Méjico en 1856 y 1857*, *Virginia Stewart*, novela; *Vida de Wáshington*. Entre sus poesías, merecen especial mención el *Himno á la Santa Providencia* y el poema *Magdalena*. Dejó sin terminar un libro titulado *España en Méjico*.



Anselmo de la Portilla

PORTILLA (JULIÁN DE LA). *Biog.* Escritor y eclesiástico español, n. en 1870 y m. en 1902. Cursó, además de la carrera eclesiástica, derecho canónico y filosofía y letras. Fué el primer sacerdote español que se graduó en Lovaina; desempeñó la cátedra de filosofía del Seminario de Badajoz, y compuso un *Derecho canónico* y tradujo al castellano la *Psicología* del cardenal Mercier (Madrid, 1902).

PORTILLA (SANTIAGO DE LA). *Biog.* Religioso y misionero español del siglo XVIII, n. en Escobedo, en el valle de Camargo, en la provincia y diócesis de Santander, por los años de 1719, y profesó en la orden de Santo Domingo hacia el año 1736 en el convento de Valladolid. Lector de filosofía en San Pedro Mártir de Rioseco (Valladolid). Se afilió á la provincia de Filipinas, embarcando en la expedición del año 1750. Explicó teología á la misión, y fué en estas islas vicario de Samal, de Abucay, de Oriong y de Osani, en la provincia de Pataán: dos veces definidor, regente de estudios y lector de cánones en el Colegio-Universidad de Santo Tomás, de esta ciudad de Manila, y calificador del Santo Oficio. Complicado con los padres Rosario y Ausina en la causa del jesuíta padre Puch, no le obligaron á partir á España como á aquéllos, merced á sus muchos achaques, que al fin lo llevaron al sepulcro el 25 de Septiembre de 1786, después de recibir los Santos Sacramentos.

Bibliogr. Ocio, *Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días* (Manila, 1895); Ferrando Fonseca, *Historia de los PP. dominicos en Filipinas* (Madrid, 1870).

PORTILLA DUQUE (JUAN DE LA). *Biog* Escritor español de la segunda mitad del siglo XVII, autor de obras calificadas de ingeniosas por Nicolás Antonio, en donde divulga toda clase de supercherías históricas no inventadas por él, pero sí aceptadas y creídas. Entre sus numerosas obras, citaremos las siguientes: *España restaurada por la Cruz* (Madrid, 1661), *Monarquía de los españoles (veinte veces mayor que la de los romanos) con toda la dilatación de sus reinos y provincias, restaurados, fundados y adquiridos con la real presencia y visible auxilio de la Santa Cruz* (1682?); *Precedencia de España á todas las demás naciones*. Además de estas obras que llegaron á publicarse, escribió, sin llegarlas á publicar, las que se citan: *Ciento y cinquenta proposiciones en dilema y honra de la monarquía de España, El escudo de España armado con treinta títulos y derechos para la justa posesión de la Aquitania que pertenece á los Señores Reyes de Castilla, La adoración de la Cruz entre españoles gentiles desde el siglo de su rey Hércules Egypcio, bisnieto de Noé, que desde Egipto la truxo á España mil y setecientos años antes de redimirnos Jesu-Christo en ella; Epílogo de glorias inauditas de los españoles, Tratado de la Cruz, con cuyo auxilio implorado han cesado grandes pestilencias y contagios; Cruz exaltada de los lugares donde inadvertidamente suele hallarse, Nueva festividad á la Cruz en todas las iglesias de España, su título Glorificatio Crucis, y podría celebrarse el segundo día de Enero; España honradora de reyes ante todas las naciones, España pacifica como no la ofendan ni provoquen, con una exhortación católica á la concordia deseada entre España y Francia; Reynado sacro de Felipe IV, Cadáver del invicto y glorioso emperador*

Carlos V, que se halló incorrupto en El Escorial después de cien años de su muerte, prevenido y adivinado en los versos de Lucano, mil y cuatrocientos años antes de que sucediera, y *Escolios politicohistóricos sobre todos los lugares de Silio Itálico que hablan de España.*

Se le han atribuído, infundadamente, unos *Comentarios á las empresas políticas y militares del señor don Juan de Austria,* y un *Cronicón pacense máximo,* que existían manuscritos en el archivo del monasterio de Yuste y desaparecieron á fines del siglo XVIII. Ambas obras parecían ser de un religioso de dicho monasterio (probablemente fray Diego de Benítez), quien no había hecho más que extractar los principales hechos de las historias generales de España y las particulares del reino de Extremadura.

PORTILLAR. v. a. Abrir un portillo en una pared ó muralla.

PORTILLEJO. *Geog* Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Quintanilla de Onsoña.

PORTILLITO (PUERTO DEL). *Geog.* Pequeña ensenada de la costa meridional de la isla de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente; está sit. al O. del del Portillo, y separado de él por una península donde se encuentran las cuevas de este último nombre.

PORTILLO. 1.ª acep. F. **Brèche.** — It. **Sportello.** — In. **Opening.** — A. **Riss, Oeffnung.** — P. **Portilhão.** — C. **Portell.** — E. **Mankajo.** (Etim. — Del b. lat. *portellus,* deriv. del lat. *porta,* puerta.) m. Abertura que hay en las murallas, paredes ó tapias. ‖ Postigo ó puerta chica en otra mayor. ‖ En algunas poblaciones, puerta menos principal por donde no pueda entrar nada que haya de adeudar derechos. ‖ Camino angosto entre dos alturas. ‖ fig. Cualquier cosa que abre entrada y paso. ‖ Mella ó hueco que queda en una cosa quebrada, como plato, escudilla, etc. ‖ fig. Entrada que, para la consecución de alguna cosa, queda abierta por falta de cuidado ó medios. ‖ Clara, laguna. ‖ Gestión ó efugio que previene el cuidado, ó que se omite por descuido en un negocio grave. ‖ *Mil.* POTERNA.

ABRIR UN PORTILLO. fr. fig. Abrir una callejuela, encontrar ó proporcionar á otros algún recurso ó medio de solucionar por el pronto un asunto. ‖ CERRAR EL PORTILLO. fr. fig. y fam. Inutilizar la salida, escape ó pretexto para la solución ó terminación de un asunto. ‖ DIEZMAR Á PORTILLO. fr. Cobrar el diezmo por un rebaño que se hace pasar por un sitio muy angosto. ‖ TAPAR EL PORTILLO. fr. fig. No dar oídos á nadie, ni atender á disculpas ni razones.

PORTILLO. *Geog.* Casas-corrales de la prov. de Logroño, mun. de Alberite.

PORTILLO. *Geog.* Cas de la prov de Salamanca, mun. de Ejeme.

PORTILLO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Valde Vicente.

PORTILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 89 e. y albergues y 100 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 19 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. en un portillo ó desfiladero que forman dos sierras cerca de Torrubia. Terreno parte montuoso y parte llano, regado por un pequeño afl. del Rituerto; produce cereales y hortalizas.

PORTILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Toledo, que consta de 662 e. y albergues y 2,482 h. *(portillanos)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Torrijos, dióc. de Toledo, y está sit. á 10 kms. al N. de la est. de Torrijos y á corta distancia de Fuensalida, en la carr. de Puente Calvín á Méntrida. Terreno llano; produce principalmente cereales y vino. Fab. de aceite, cerveza, curtidos y tejas. Escuelas nacionales. Sociedad Círculo Portillano. Teléfonos.

PORTILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 645 e. y albergues y 2,456 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Arrabal del Portillo, arrabal de . .	279	714
Portillo, villa de	330	1,719
Grupos inferiores y e. diseminados.	36	23

Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Valladolid, y está sit. á 16 kms. de la est. de Valdestillas y 23 kms. de la cap. de la prov., en la carr. de Segovia á Valladolid; terreno en parte llano, regado por varios pequeños tributarios del Cega; produce principalmente cereales, vino, remolacha, ajos, judías y patatas. En su término abunda la caza de conejos, perdices y codornices, y en sus ríos los cangrejos. Es punto de residencia veraniega: industrias de harinas, de mantecados y de mondar piñones. Parroquias de San Juan Evangelista y de Santa María la Mayor. Sociedades, Sindicato Agrícola, Círculo Benéfico Recreativo y dos de carácter obrero. En otro tiempo fué población importante y aun se ven los restos de un antiguo castillo, en el que durante el reinado de Juan II estuvieron presos muchos personajes, de cuya persona se había apoderado su primo el de Navarra, teniéndolos allí bajo la custodia del conde de Castro. De allí salió el poderoso condestable Alvaro de Luna para subir al cadalso. El conde de Benavente, Alonso Pimentel, obtuvo de Enrique IV el señorío del lugar, donde también estuvo preso, y en 1476 se lo devolvió Fernando *el Católico,* después de arrebatarlo á los portugueses. Gozó de fuero propio, que debió ser extenso, pues lo solicitaron varios pueblos comarcanos; pero Alfonso X les asignó el Fuero Real. Créese que PORTILLO corresponde á la Nivaria romana, mansión sit. entre Septimancas y Cauca, aun cuando hay quien supone que Nivaria era la actual Nava del Rey. En 1037 se cita ya PORTILLO en un documento por el cual doña Sancha otorga el lugar al obispo Ponce y los canónigos de Palencia. En 1201 lo gobernaba Alonso Téllez de Meneses en nombre de Armengol de Urgel. En 1594 era cabeza de la tierra de su nombre en la provincia de las tierras del conde de Benavente, constando de 402 vecinos pecheros y figurando como arciprestazgo dependiente del obispado de Valencia, con 4 parroquias, 374 vecinos y 18 lugares con 21 pilas bautismales. En el siglo XVIII era cabeza de partido y villa de señorío con alcalde mayor, en la cual se trabajaban algunas jergas por cuenta de los vecinos, quienes las preparaban en sus casas. En una de las Memorias de la Academia geográficohistórica de caballeros voluntarios de Valladolid, correspondiente al siglo XVIII, se dice lo siguiente acerca de PORTILLO: «Situación: Está situada á 4 leguas de Valladolid, sobre una elevada cuesta, en el raso; es abundante de pastos, en que se crían muchos y muy feroces toros bien conocidos en todo el reino por su ligereza y bravura, que aunque de poco tamaño, los hace codiciar de todas partes para las diversiones públicas, en especial para las de á

caballo. Estado presente: Abunda su comarca de buenos vinos que hacen la principal cosecha de sus habitantes; produce también frutas y legumbres, en especial cantidad de espárragos estimados en todo el reino por su tamaño y delicado sabor. Tiene esta villa 200 vecinos. Al pie de la cuesta sobre que está el lugar, se ve el arrabal que llaman de Portillo, que es casi mayor que el lugar, sin tener cosa especial que merezca memoria. A poca distancia está un convento de agustinos con la advocación de Nuestra Señora de la Fuensanta.»

PORTILLO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Curuzú-Cuatiá; des. por la der. en el Mocoretá. ‖ Cañada de la misma prov., en el dep. de Mburucuya. ‖ Paso de la cordillera de los Andes, en la prov. de Mendoza, entre los dep. de Tupungato y Nueve de Julio. Está sit. á los 33° 45′ de lat. S. y 69° 30′ de long. O. de Greenwich y es poco frecuentado por las nieves que lo obstruyen durante ocho meses del año; tiene 4,427 m. de altura.

PORTILLO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Mburucuya, sección 3.ª; unos 1,000 h. de población rural. Escuela.

PORTILLO. *Geog.* Río de Cuba, en la prov. de Oriente nace en la Sierra Maestra, se encamina hacia el S. recibiendo las aguas de varios afluentes, entre ellos el llamado Río Grande, que forma cuatro cascadas, de 6, 8, 13 y 42 m. respectivamente, y desemboca en el mar por el puerto de su nombre.

PORTILLO. *Geog.* Puerto de la costa meridional de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente y sit. á unos 53 kms. al E. del Cabo Cruz. Es muy seguro por lo resguardado de su cuenca y tiene 1 km. de boca.

PORTILLO. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de San Felipe; 200 h.

PORTILLO. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. y dist. de Chalatenango, agregado al mun. de Carrizal. ‖ Ald. en el departamento de la Unión, dist. y mun. de Santa Rosa, de cuya cabecera dista 6 kms.

PORTILLO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Cuitzeo: 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Poblete; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Santa Cruz de Zonzontepec; 145 h. ‖ Hac. en el Est. de Veracruz, municipio de La Antigua; 50 h.

PORTILLO. *Geog.* Pobl. de Nicaragua, en el departamento y al SE. de Managua, sit. junto al límite del dep. de Masaya. Est. f. c.

PORTILLO. *Geog.* Chacra del Perú, en el dep. de Arequipa, prov. de Condesuyos, dist. de Chuquibamba.

PORTILLO. *Geog.* Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Adjuntas; 1,165 h. según el censo de 1920.

PORTILLO. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Tacuarembó; des. por la izq. en el Salsipuedes Grande, curso inferior.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Cañada.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lubión.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de San Mateo.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de Salvacañete.

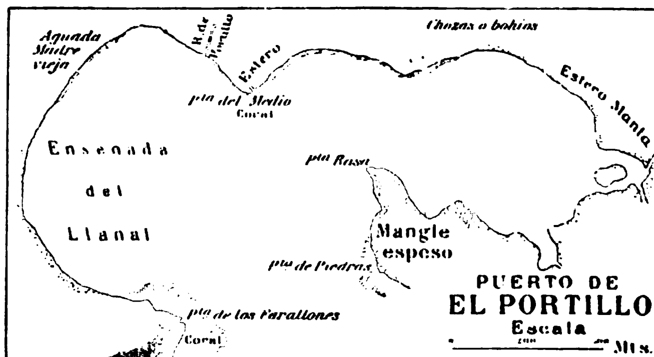
PORTILLO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Navarra, mun. de Olite.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Santander, mun. de Solórzano.

PORTILLO (EL). *Geog.* Nombre de dos ríos de la República Argentina, en la prov. de Mendoza. Ambos van á parar al Tunuyan, y se distinguen con los calificativos de Grande del Portillo y Chico del Portillo.

PORTILLO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Copán, mun. de Cucuyagua. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de El Corpus. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de San Marcos. ‖ Aldea en el dep. de El Paraíso, mun. de Oropolí. ‖ Caserío en el dep. de Gracias, mun. de San Francisco. ‖ Aldea en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Curarén. ‖ Cerro en el dep. de Tegucigalpa; es uno de los que rodean el mun. de Marale. ‖ Cas. en el departamento y mun. de Tegucigalpa. ‖ Cas. en el dep. y mun. de Yoro.

PORTILLO (EL). *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes en Chile, dep. de Vallenar. Se encuentra subiendo el río de los Naturales y continuando algunos kilómetros al E. de la aldea de La Pampa.



PORTILLO (EL). *Geog.* Ald. de El Salvador, en el dep. y dist. de Ahuachapan, mun. de San Lorenzo, de cuya cabecera dista 1 km. ‖ Ald. en el dep. y dist. de Chalatenango, agregada al mun. de San Isidro Labrador. ‖ Ald. en el dep. de La Unión, dist. de Santa Rosa, agregada al mun. de Nueva Esparta, de cuya cabecera dista 2 kms., unos 300 habitantes.

PORTILLO BLANCO. *Geog* Cas. de Honduras, en el dep. de Choluteca, mun. de Duyure. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. ‖ Cas. en el departamento de El Paraíso, mun. de Soledad.

PORTILLO COLORADO. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de La Paz, mun. de San Juan.

PORTILLO DE EL ESPINO. *Geog.* Cas. de Honduras, en el departamento de El Paraíso, municipio de Soledad.

PORTILLO DE LA FLOR. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Choluteca, mun. de Santa Ana de Yusguare.

PORTILLO DE LA JAGUA *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Choluteca, mun. de Duyure.

PORTILLO DE LAS PALOMAS. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de El Paraíso, mun. de Soledad.

PORTILLO DEL CERRO. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de La Paz, mun. de Chinacla.

PORTILLO DEL NORTE. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Intibucá, mun. de San Marcos.

PORTILLO DE LOS GATEADOS. *Geog.* Paso de la cordillera andina en la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 46′ de latitud S. y 69° 12′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 2.923 m. de altura.

PORTILLO DE LOS MICOS. *Geog.* Montaña de Honduras, en el dep. de Colón; forma parte de la cordillera que sirve de límite N. al dist. de Sonaguera.

PORTILLO DE LOS PIUQUENES. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes en la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Nueve de Julio, sit. á los 33° 50′ de lat. S. y 69° 50′ de long. O. del Meridiano de Greenwich; 4.200 m. de altura.

PORTILLO DEL RAYADO. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el dep. de San Miguel, dist. de Sesori, municipio de Nuevo Edén de San Juan.

PORTILLO DEL VIENTO. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. y mun. de Choluteca.

PORTILLO DE MATAMOROS. *Geog.* Arr. de Honduras, en el dep. y mun. de Tegucigalpa; riega la aldea de Río Grande.

PORTILLO DE TINGUIRIRICA. *Geog.* Paso de la cordillera de los Andes de la República Argentina á Chile; se abre entre el Alto y el volcán de Tinguiririca, á los 34° 45′ de lat. S. y 70° 22′ de long. O. del Meridiano de Greenwich.

PORTILLO GRANDE. *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de Olancho, mun. de Guayape. ‖ Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Yorito.

PORTILLO NORTE (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, en el dep. de La Paz, mun. de Chinacla.

PORTILLO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1671; desde 1920 lo posee don Manuel de la Puente y López.

PORTILLO (AURELIO DEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Salamanca. Fué discípulo de Sorolla y de Aranda. En la Exposición nacional de 1895 presentó los cuadros *La mejor renta, Impaciente* y *La velada*, y en la de 1897 *La abuela* y un *Estudio*.

PORTILLO (BERNABÉ). *Biog.* Notable geopónico sevillano del siglo XVIII.

PORTILLO (FERNANDO). *Biog.* Religioso y prelado español, n. en Ciudad Real, de familia distinguida, el año 1728 y m. en 1803 ó 1804. Vistió el hábito dominicano en Santo Domingo el Real de Málaga en 1743; concluídos sus estudios fué profesor de filosofía en su convento de origen desde 1751 hasta 1756, de teología desde esta última fecha hasta 1758, regente de estudios y catedrático de Sagrada Escritura de 1758 á 1761, profesor de moral al año siguiente y de lugares teológicos al siguiente en Santo Domingo el Real de Jerez, donde coronó su *curriculum* magistral en 1767 defendiendo un acto académico. El Capítulo provincial de Jerez le propuso en 1769 para el grado de presentado, que le fué concedido por el maestro de la orden, lo mismo que el magisterio, que le postuló el Capítulo celebrado en Lucena en 1775. Fué secretario del provincial de Andalucía, fray Félix de Alcántara, desde 1773 hasta 1778: elector del maestro general en 1777, definidor provincial en 1779, prior de Málaga, Almería, Cabra, Ciudad Real y Doña Mencía. El 15 de Septiembre de 1788 el rey Carlos III lo presentó al papa Pío VI para la silla arzobispal de Santo Domingo, primada de América, siendo aceptado y tomando posesión de su Iglesia el 11 de Julio de 1789, sucediendo á Isidoro Rodríguez. Se distinguió por su celo apostólico, girando por dos veces detenidamente la visita pastoral á todas las parroquias de la isla, dictando, á raíz de la primera, unas sapientísimas ordenaciones para la seguridad y conservación de los archivos parroquiales, fechadas el 14 de Diciembre de 1790. Distinguiéndose como patriota en las guerras que terminaron con el tratado de Basilea, á PORTILLO se debe la salvación para España de las principales alhajas y documentos concernientes á su dominación en la Española, como también la traslación de los restos del almirante Colón á la Habana cuando España perdió totalmente el dominio de la isla. Dejó el arzobispo su sede de Santo Domingo en Abril de 1798, dirigiéndose á la Habana, donde vivió algún tiempo en el convento-universidad de San Juan de Letrán, que en aquella población poseía su orden. La Corona le propuso para la mitra de Trujillo en el Perú, y aunque fué aceptado por la Santa Sede, PORTILLO rehusó la nueva dignidad; mas propuesto á poco para la sede metropolitana de Santa Fe de Bogotá, tuvo que acceder á los deseos del Papa y del monarca, marchando á tomar posesión de la vasta diócesis colombiana á fines del año 1799. Muy anciano y trabajado ya, poco gobernó á sus nuevos súbditos. Vivió sesenta años en la orden de Santo Domingo, cuarenta y cinco como simple religioso y quince como arzobispo. Los historiadores de la Iglesia haitiana hacen grandes elogios de este prelado y de sus dotes de gobierno.

Bibliogr. Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de la arquidiócesis de Santo Domingo* (t. 1.°, pág. 398 y siguientes); Quirós, *Reseña histórica de la provincia dominicana de Andalucía y de sus varones ilustres en santidad y letras* (suspendida la impresión) (páginas 190 á 193, Almagro, 1915).

PORTILLO (FRANCISCO DE PAULA). *Biog.* V. GARCÍA PORTILLO (FRANCISCO DE PAULA).

PORTILLO (GONZALO). *Biog.* Militar español del siglo XVII. Pasó adolescente á Filipinas, donde era capitán en 1639, año en que, con motivo del alzamiento de los chinos, distinguióse en la defensa de la población de Tondo (Manila). Algo después fué destinado de gobernador á Formosa. Bloqueada esta isla por los holandeses, que acabaron por desembarcar, PORTILLO resistió cuanto pudo, pero por falta absoluta de recursos de todas clases no tuvo más remedio que rendirse (1642). Fué, pues, el último gobernador español de dicha isla, la cual, á partir de entonces, dejó de pertenecer á la Corona de España. Los holandeses le condujeron á Batavia, donde debió de morir, pues por temor á ser castigado no se atrevió á volver á Filipinas ni á España tampoco.

PORTILLO (JACINTO DE). *Biog.* Militar y religioso franciscano español, m. en la villa de Nombre de Dios (Méjico) en 1566. Debió pasar muy joven á América, quizá á principios del siglo XVI, pues él mismo dice que fué de los primeros en ir á Nueva España, en cuya conquista se halló desde el principio hasta el fin. Después emprendió viajes de exploración por el interior del país, en los que hizo algunos descubrimientos, por lo que recibió honores y provecho, dándosele la encomienda de los pueblos de Huizitlapan y de Tlatanquitepec. En los últimos años de su vida vendió todos sus bienes, repartió el producto entre los pobres y entró como lego en el convento de

San Francisco del pueblo de Nombre de Dios. Llevó á cabo numerosas conversiones entre los zacatecas y fundó algunas congregaciones cristianas.

PORTILLO (JOAQUÍN). *Biog.* Literato español, n. y m. en Jerez de la Frontera (1802-1835). Era librero en su ciudad natal, y la asidua lectura y el trato con personas ilustradas le hicieron adquirir gusto por la literatura, siendo el fruto de sus estudios una historia de Jerez de la Frontera, escrita en forma de diálogo, que publicó con el título de *Noches jerezanas.*


El coronel Pedro Portillo

PORTILLO (PEDRO). *Biog.* Político y explorador peruano contemporáneo. Tomó parte en la batalla de Arica y prestó otros servicios en el ejército, obteniendo el grado de coronel. Ha desempeñado importantes cargos públicos, entre ellos los de ministro de la Guerra y de Fomento, y ha llevado á cabo interesantes exploraciones en la región del Amazonas, habiendo publicado los mapas de los *Ríos Napo y Putumayo* (1902) y de la *Parte septentrional del departamento de Loreto* (1906).

PORTILLO ROLDÁN (RAMÓN). *Biog.* Escritor y periodista de fines del siglo XIX. Desde muy joven colaboró en varias revistas literarias y periódicos políticos, y publicó varias obras, entre las que se cuentan *Las primeras lágrimas, Sueños de la infancia, La mano de una madre* y *Las pasiones.* Ingresó en 1876 en el Cuerpo pericial de Aduanas, habiendo escrito varios trabajos de carácter técnico administrativo, algunos de ellos premiados por el Gobierno. En 1906 publicó una Memoria acerca de la industria azucarera, tratando con gran competencia y acierto el problema azucarero, muy debatido en aquella fecha por la crisis que entonces atravesaba esta naciente industria en España, obteniendo tan oportuno cuanto documentado trabajo los mayores encomios de la prensa y de todos los elementos interesados en la importante cuestión azucarera, y el cual, traducido al francés, fué publicado por el *Journal des Fabricants de Sucre,* de París.

PORTILLO Y AGUILAR (SEBASTIÁN). *Biog.* Agustino español, prior de los conventos de Salamanca y Burgos, regente de estudios, definidor y cronista de su orden, que vivía á mediados del siglo XVII. Escribió: *Crónica espiritual augustiniana, Vidas de santos, beatos y venerables religiosos y religiosas del orden de su gran padre san Agustín para todos los días del año* (4 tomos de 674, 544, 616 y 463 páginas, Madrid, 1731-32). El tomo IV lleva al principio un *Catálogo de religiosos de san Agustín, cathedráticos de Universidades, y otro de los más insignes escritores, sus obras y las de nuestro gran padre.*

PORTILLO Y JOCHMANN (MANUEL). *Biog.* Catedrático español, n. en Sevilla en 1861. Siguió las carreras de derecho y ciencias, en que se licenció y doctoró, respectivamente. En virtud de oposición obtuvo en 1889 la cátedra de matemáticas del Instituto de Canarias, del cual pasó á los de Soria, Badajoz y Jerez y últimamente al de Sevilla, con el cargo de director. En Mayo de 1915 le fué informada favorablemente por la Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales, un folleto referente á los *Primeros elementos de la teoría de las cantidades vectoriales.*

PORTILLO Y JOCHMANN (MIGUEL). *Biog.* Hermano de Manuel ya citado, n. en Sevilla en 1864. Aficionado al derecho y á las letras cursó ambas carreras, logrando la borla de licenciado en ambas. En unión de su primo Miguel Hüe de la Barrera publicó una obrita en 1890 con el título de *Autores selectos castellanos,* colección de trozos escogidos de nuestros clásicos, con notas críticas y sendas biografías de los autores. Falleció de una pulmonía en 1896.

PORTILLO Y PORTILLO (BRUNO). *Biog.* Poeta español de fines del siglo XIX. Se le debe: *Preludios de una lira* (Madrid, 1883), y *Entretenimientos,* poemas y leyendas (Madrid, 1890).

PORTILLO Y VAL (PEDRO). *Biog.* Religioso dominico español, perteneciente á una distinguida familia, n. en Calatayud y m. en olor de santidad, en Teruel (1549-1610). Tomó el hábito en 1566, y trasladado al convento de Valencia, en donde era maestro de novicios san Luis Beltrán, adelantó mucho en virtud y letras y se ordenó de sacerdote, desempeñando los cargos de penitenciario y predicador, y obteniendo en Monzón (1605) el grado de predicador general. Fundó los conventos de Ayodar, Castellón de la Plana y Teruel, predicando, exhortando y catequizando con tanto fervor como éxito en muchas ciudades, villas y aldeas de los reinos de Aragón y Valencia. En las Actas del Capítulo general de la orden de Predicadores, celebrado en París el 2 de Mayo de 1611, se dice: «Murió en nuestro convento de Teruel, de la prov. de Aragón, el V. P. fray Pedro del Portillo, amantísimo de los pobres, en la humildad é inocencia de vida admirable, en vida y muerte, esclarecido en milagros, cuya santidad y ejercicio heroico de virtudes en que resplandeció vivo, probó y confirmó después de muerto el concurso grandísimo del pueblo, que atraído de su devoción, se juntó á ver el venerable cadáver y á tomar con mucha piedad y fe reliquias de sus vestidos.» Escribió: *Instrucción de la confraternidad del santísimo nombre de Jesús;* preparado para la imprenta quedó en el convento de Calatayud; *Cuatro libros de sermones;* conservábase un tomo en el convento de Santa Lucía de Alcañiz. Escribió la *Vida del V. Portillo* el padre fray Juan de Villalba, en un tomo tan sumamente raro, que no logró ver Vicente de la Fuente (*Historia... de Calatayud,* pág. 320, t. 2.°, Calatayud, 1881).

PORTILLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Oaxaca, mun. de San Pedro de Tapanatepec; 170 h.

PORTILLOS (LOS). *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande.

PORTIMÃO. *Geog.* Río de Portugal, en el distrito de Faro; nace en la sierra de Mu, corre hacia el OSO., pasa junto á Silves con el nombre de esta ciudad, y después de su confl. con el Odelouca, des. en la bahía de Villa-Nova de Portimão. Su curso es de 15 kms. Forma una amplia ría que, á partir de Ferragudo, tiene grandes marismas en sus inmediaciones, llamadas en el país *murrasães,* y en las cuales se recogen unas hierbas que sirven de abonos.

PORTIMIRÓN. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Vilaboa, parr. de San Martín de Vilaboa.

PORT-IMPERIAL. *Geog.* Pequeña bahía de Siberia, formada por el mar de Tartaria, en la costa oriental de la prov. de Primorskaïa ó del Litoral.

Los rusos han creado el establecimiento de Constantinovsk, circ. y á 230 kms. SSE. de Sofriisk. á los 49° 1′ 27″ de lat. N. y 137° 57′ 5″ de long. E. Los hielos interrumpen la navegación durante cinco meses del año, de mediados de Noviembre á fines de Abril. Un pequeño río costero, el Hadji, des. en la bahía.

PORTINAITX. *Geog.* Puerto de la costa septentrional de la isla de Ibiza (Baleares), sit. á menos de 1 milla O. 8° S. de la Punta d'En Serra; se abre de N. 62° E. á S. 62° O., con una boca de 1 cable de ancho, entre dos puntas rasas, próximo á la más oriental de las cuales se eleva el terreno hasta el pie de una torre de vigía; se interna primero 1/2 milla al SSE. y luego otra 1/2 al ESE. hasta el fondeadero, donde la punta que media resguarda muy poco de los vientos de fuera. Tiene 20 m. de agua en la boca y hasta 8 m. dentro, siempre sobre buen tenedero, y ofrece abrigo de todos los vientos, desde el ENE. por el S. hasta el NO., pero no de los demás, ni aun de sus mares, pues la marejada pasa por encima de sus puntas exteriores.

PORTINARI (Beatriz). *Biog.* V. Beatriz Portinari.

PORTINELO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman, pedanía de Carlota.

PORTINHO. *Geog.* Islote adyacente á la costa S. de la isla del Príncipe (Africa Occidental Portuguesa). ‖ Nombre de uno de los puertos más importantes de la isla de Maio, en el arch. de Cabo Verde. ‖ Pequeña abra de la costa S. de la isla del Príncipe, sit. entre el islote de su nombre y la punta de Pico Negro.

Portinho da Arrabida. *Geog.* Célebre gruta de estalactitas de Portugal, en la prov. de Extremadura, entre Setúbal y Cezimbra, al pie de la sierra Arrabida. Se entra en ella en barca y tiene en su interior un altar consagrado á Santa Margarita.

Portinho da Salina. *Geog.* Puerto de la costa meridional de la isla del Sur, en el arch. de Cabo Verde (Africa), sit. entre la punta de la Salina y la restinga de la punta de la Fragata.

Portinho das Salinas. *Geog.* Pequeño puerto de la costa N. de la isla del Fogo, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental). Sirve sólo para barcos pequeños.

Portinho dos Morteiros. *Geog.* Pequeño puerto de la costa N. de la isla del Fogo, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental). Sirve únicamente para barcos pequeños.

PORTINHOS. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro; riega el mun. de Rezende y des. por el N. en el Parahyba del Sur.

PORTINO ó PROTO (San). *Hagiog.* Mártir en Africa con los compañeros Arminia (ó Mariminia) y Secundino. Su memoria se celebra el 28 de Mayo.

PORTIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentedeume, ayuda de parr. de Santa María de Centroña.

Portiño. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Silleda, parr. de San Martín de Dornelas.

PORTIOLI (Atilio). *Biog.* Historiador italiano, n. en Scorzarolo (Borgoforte) el 16 de Junio de 1830. Hizo sus estudios de bachillerato en el Gimnasio de Mantua y los de la carrera eclesiástica en el Seminario de la misma ciudad; fué canónigo y director del Museo. Dedicóse á la historia, arqueología, literatura, diplomática y heráldica, colaborando en el *Archivio Storico Lombardo*, *Archivio Storico Veneto*, *Giornale di Erudizione Artistica*, *Bullettino di Numismatica Italiano*, *Periodico di Numismatica e Sfragistica*, etc., y escribiendo un número considerable de obras que revelan una actividad no interrumpida durante más de veinte años. Mencionaremos sus trabajos: *Lo scudo ossidionale di Mantova del 1629* (1868), *Quatro documenti d'Inghilterra ed uno di Spagna* (1868), *I Gonzaga ai Bagni di Petriolo* (1869), *Le Zecche ossidionali di Mantova del 1796 e 1797* (1869), *Brano dell'Epistolario d'Arlecchino* (1870), *La chiesa di Sant'Antonio in Mantova* (1871), *I coni di Trivulzio* (1871), *Catalogo e classificazione dei coni della Zecche di Mantova* (1871), *La giornata di Caravaggio ed i sigilli di Lodovico Gonzaga* (1871), *Lo scudo d'oro di Carlo di Solferino* (1873), *La Zecca ossidionale di Brescia del 1515* (1873), *Notizie archeologiche intorno alla città e territorio di Mantova* (1874), *Nuovi documenti su Girolamo Savonarola* (1874), *La Zecca di Federico II Gonzaga a Casale di Monferrato* (1874), *Il Medagliere dei Marchesi di Bagno* (1875), *Della morte di Alberto Maraviglia* (1875), *La Liga contro Carlos XI V* (1876), *Scoperte Paleoetnologiche al Fornasetto* (1876), *Monumenti a Virgilio in Mantova* (1877), *La morte di Jacopo Piccinino* (1878), *Un episodio della guerra di trent'anni* (1879), *La fuga di F. Orsini dal Castello di Mantova* (1879), *Storia della Zecca di Mantova* (1880), etc.

PORTIS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Osborne; 304 h. según el censo de 1910.

Portis (Alejandro). *Biog.* Naturalista italiano, profesor de geología de la Universidad de Roma, n. en Turín en 1853. Se le debe: *Di alcune specie di mammiferi del pliocene superiore e della età del deposito lignstico di Leffe* (1878), *Di alcuni fossile terciari del Piemonte e della Liguria appartenenti all'ordine dei chelonii* (1879), *Guide aux collections de l'Institut de Géologie et de Paléontologie à Bologne* (1881), *Sui terreni stratificati di Argentera* (1881), *Intorno ad alcune impronte oceaniche di vertebrati recentemente scoperte in Piemonte*, *Nuovi chelonii fosilli del Piemonte* (1883), *Nuovi studi sulle traccie attribuite all'uomo pliocenico* (1883), *Il cervo della torbiera di Trana* (1883), *Breve cenno sulle condizioni geologiche della colina di Torino* (1884), *Catalogo descrittivo dei talassoteri rinvenuti nei terreni terciari del Piemonte e della Liguria* (1885), *Resti di batraci fossili italiani* (1885), *Contribuzioni all'ornitologia italiana* (1885-87), *Sulla vera posizione del calcare di Gassino nella colina di Torino* (1886), *I chelonii quaternari del bacino di Leffe in Lombardia* (1887), *Lettura di storia naturale* (1888), *Sui terreni attraversati dal confine franco-italiano nelle Alpi marittime* (1888), *Sul modo di formazione dei conglomerati miocenici della colina di Torino* (1888), *Gli ornitoliti del Valdarno superiore e di altre località plioceniche di Toscana* (1889), *Nuova località fossilifere in Val di Susa* (1889), *Di alcuni gimnodonti fossili italiani* (1890), *9 rettili pliocenici del Valdarno superiore e di alcune altra località plioceniche di Toscana* (1890), *Contribuzioni alla storia fisica del bacino di Roma* (1893-96), *Un displodonte nel pliocene astigiano* (1897), *Di alcuni avanzi elefantini scoperti presso Torino* (1898), *Due località fossilifere nelle Alpi Marittime* (1898), *Avanzi di trogeclidi oligocenici nell'Italia settentrionale* (1899), y *Una nuova specie di rinoceronti fossili in Italia?* (1899).

PORTISCULUS. m. *Arqueol.* Mazo de madera con el cual, el jefe de maniobras de una nave, golpeaba en la borda marcando la cadencia y ritmo



Portisculus
(Representación del mosaico de Althiburus)

del movimiento de los remos. Según Nonio Marcelo designábase así no sólo el utensilio, sino el que usaba de él.

PORTISHEAD ó POSSET. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Somerset, á 10 kms. ONO. de Brístol, á la que la une una línea férrea, junto al Severn; 2,730 h. Lugar muy frecuentado en otoño. Hermosas construcciones. En Portishead Point restos de un fuerte tomado en 1645 por Fairfax. Muy cerca, vestigios de un antiguo campo romano.

PORTITA. f. *Mineral.* Producto de alteración de la cordierita. Silicato hidratado de alúmina y otras bases, que se presentan en masas radiadas, blancas y opacas en el gabbro de Toscana.

PORTIZÓ. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Sober, parr. de San Esteban de Anllo.

PORTLAND ó BARBERINI (Vaso de). *B. art.* Vaso antiguo de cristal hallado en tiempo del papa Urbano VIII (1623-44) en una bóveda sepulcral del llamado Monte del Grano, frente á la Porta San Giovanni; estaba lleno de cenizas en un sarcófago de mármol labrado, de gran mérito, el cual se halla actualmente en el Museo del Capitolio, y se supone haber pertenecido á Alejandro Severo y á su madre Julia Mammea. El fondo del vaso es de cristal azul, y las figuras están talladas en una capa de cristal blanco opaco, á la manera de camafeo, capa que no existe entre las figuras, quedando éstas perfectamente recortadas sobre el fondo azul. La dificultad de la talla en cristal hace que este vaso sea de un valor extraordinario. El vaso se llevó á la Biblioteca Barberini, de Roma; más tarde fué propiedad del inglés W. Hamilton y después del duque de Portland, que lo depositó en el Museo Británico. Es de unos 25 cm. de altura y un diámetro que no excede de 15 cm. Los bajorrelieves de su superficie exterior son magistrales, pero el asunto representado en ellos es aun hoy un verdadero enigma. Según Winckelmann, es la fábula de Tetis, la cual, entre otras transformaciones, hizo la de serpiente para mejor reducir á su amor á Peleo; según otros, represéntase á Jasón y Medea. En 1845 fué hecho añicos por un inglés, que intentó hacerse célebre con este hecho; los fragmentos fueron unidos de tal suerte, que hoy puede admirarse el vaso en tan buen estado como aparece en el grabado. Este vaso se hizo popular por las copias de Josías Wedgwood.

Portland (Cemento). *Tecnol.* V. Cemento.

Portland. *Geog.* Bahía de la isla de Jamaica (Antillas inglesas); se abre en la costa S. de la isla al E. de Old Harbour y marcan su entrada las puntas de St. George y de Portland, separadas entre sí por una distancia de 14 kms. En la bahía, que tiene 10 kms. de fondo, se levanta la isla Goat, y su entrada está obstruída por varios cayos, cuyo mejor paso se encuentra entre los cayos Pelican y Pebí.

Portland. *Geog.* Isla de la costa meridional de Inglaterra, enlazada á ésta por una lengua de arena de 26 kms. de longitud, llamada Chesil-Bank. Tiene 7 kms. de largo por 2 de ancho, y pertenece al condado de Dorset. Está rodeada de acantilados casi inaccesibles, y el único por que puede ser abordada es la parte de la costa septentrional, frente á Weymouth. Al S. termina por un atrevido promontorio, el *Bill of Portland,* en el que hay dos faros cuyas luces giratorias están á 64 y 41 m. s. n. m., respectivamente. La población de Portland es de unos 11,000 h., dedicados á la agricultura, ganadería, pesca y explotación de piedra calcárea, que ha adquirido una gran fama. Las capas superiores se emplean para la fab. de cemento y las inferiores para la construcción de edificios. Varios monumentos importantes de Londres son de piedra de Portland. Las formaciones son muy ricas en restos orgánicos de procedencia marina, viéndose aún vestigios de un bosque que se extendía por las rocas oolíticas emergidas. En la parte septentrional de esta isla, que mejor pudiera denominarse península, se encuentra el puerto defendido por un rompeolas de 2·5 kms. de longitud. Varios fuertes acorazados defienden la entrada, y en lo alto de una colina existe la ciudadela de Vern, que domina la rada.



El vaso Portland. (Museo Británico)

Portland. *Geog.* Cabo del extremo NO. de la isla de Tasmania (República Australiana), sit. al S. del estrecho de Banks, hacia los 40° 11' de lat. S. y 147° 55' 35" de long. E. de Greenwich.

PORTLAND. *Geog.* C. marítima de la República Australiana, en el Est. de Victoria, sit. á 300 kms. SO. de Melbourne, en la costa de la bahía de su nombre, á 37 m. de altura; unos 3,000 h. Est. de ferrocarril. Su temperatura media es de 16° C. Buen puerto, por donde se exportan los productos agrícolas y pecuarios de la región. Fué fundada en 1834 y es el establecimiento más antiguo de Victoria.



El vaso Portland. (Museo Británico)

PORTLAND. *Geog.* Cant del Canadá, en la prov. de Ontario, condado de Addington, sit. á 120 kms. SO. de Ottawa, cerca de varios riachuelos, entre ellos el Napanee; unos 3,000 h. ‖ Barrio de la ciudad de St. John (prov. de New Brunswick), que antes formaba municipio aparte.

PORTLAND. *Geog.* Antigua población de New Brunswick (Canadá), hoy unida á St. John, con el nombre de North End.

PORTLAND. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Maine, cap. del condado de Cumberland; 58,571 habitantes según el censo de 1910. Está sit. á 173 kilómetros NE. de Boston, en la costa de la bahía de Casco, en una bellísima península que avanza en dicha bahía, la cual está sembrada de pintorescas islas cubiertas de bosque. Es est. de empalme de varios f. c. y término de diversas líneas de trasatlánticos. PORTLAND es un punto de veraneo concurrido. Su puerto es espacioso, seguro y profundo. Sus defensas, que hace algunos años se modernizaron y ampliaron, consisten en los fuertes Preble, Williams, Levett (en la isla de Cushing), Mac Kinley (en la isla de Great Diamond) y Lyon (en la isla de Cow). Delante de la ciudad, á lo largo de la costa, se ha construído un ferrocarril. La población ocupa una super. de más de 18 millas inglesas cuadradas, y está por lo general construída con regularidad y sombreada de árboles, que le han hecho dar el nombre de *Forest City* (Ciudad Bosque). El sistema de parques públicos tiene en junto una extensión de 113 acres, distribuídos en el Deering Oaks, Lincoln Park, Fort Allen, Fort Summer, Monument Square y los dos paseos llamados Easter y Western Promenades. Desde un observatorio, establecido en la colina Monjoy, se disfruta un espléndido panorama de la ciudad, del mar y de los montes vecinos. En la vertiente meridional de esta colina se encuentra el cementerio del Este, donde descansan los restos de varios personajes históricos. Cuenta PORTLAND con hermosos edificios, como la Casa Consistorial, la Aduana, el Palacio de Correos, el Hospital de Marina de los Estados Unidos, el Hospital general del Maine, la Biblioteca pública con más de 60,000 volúmenes, el palacio de la Sociedad de Historia Natural, la catedral católica consagrada á la Inmaculada Concepción de María y la protestante de San Lucas. La Sociedad Histórica del Maine, fundada en 1822 y poseedora de una biblioteca de unos 20,000 volúmenes, se halla instalada en la antigua casa de Longfellow. Todavía subsiste la casa donde nació este poeta. Como instituciones de beneficencia y de instrucción hay en PORTLAND la Escuela Médica del Maine, la Enfermería para enfermedades de los ojos y de los oídos y otras. En uno de los puntos más céntricos de la ciudad se levanta una estatua de Longfellow.

Desde los tiempos coloniales ha tenido la ciudad que describimos carácter comercial. Sus principales exportaciones son cereales, manzanas y ganado vivo. La industria tiene también considerable importancia y consiste en la fab. de objetos de fundición, vagones de ferrocarril, maderas aserradas, calzado de todas clases, paños, muebles, confecciones, perfumes, conservas de frutas, legumbres y pescado, harinas, etcétera.

El gobierno de la ciudad está en manos de un mayor, elegido anualmente, un consejo bicameral y algunos empleados administrativos, unos elegidos por el mayor, otros por el consejo y otros por elección popular.

Historia. PORTLAND, correspondiente á la localidad india, llamada *Machigonne*, fué colonizada en 1632 por los ingleses Jorge Cleves y Ricardo Tucker y se llamó Casco Neck hasta 1658 y luego Falmouth. En 1676 fué completamente destruída por los indios y todos sus habitantes fueron muertos ó quedaron cautivos. Reedificada en 1715, fué bombardeada é incendiada por la escuadra inglesa en 1775. En 1786 fué incorporada y en 1832 recibió carta de ciudad. En 1866 un incendio destruyó 1,500 edificios del centro de la ciudad.

Bibliogr. Willis, *History of Portland* (Portland, 1865); Neal, *Portland* (Portland, 1874); Goold, *Portland in the Past* (Portland, 1866).

PORTLAND. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oregón, cap. del condado de Multnomah; 207,214 habitantes según el censo de 1910. Sit. á 71 kms. NNE. de Salem, á 21 m. de altura, en las márgenes del río Willamette, á 20 kms. de su confl. con el Columbia y á 195 kms. del mar. Es la ciudad más populosa del Estado y está construída sobre alturas que se levantan gradualmente desde las orillas del río hasta convertirse en colinas cubiertas de bosque, que tienen por fondo lejano elevadas montañas. Esto le da un aspecto sumamente pintoresco, realzado por el arbolado y los prados de la población. En sus cercanías se encuentran numerosas cascadas y la altura denominada Portland Heights, en la parte occidental de PORTLAND, ofrece una espléndida vista de las distantes montañas y de los valles del Columbia y del Willamette.

Ocupa la ciudad una super. de más de 100 kms.² y está bien edificada. Dos terceras partes de sus calles se hallan pavimentadas, muchas de ellas con macadam. Los parques públicos ocupan en junto una ext. de 205 acres. Cuenta con edificios notables, como la Casa de la Ciudad, que abarca toda una manzana; la Oficina de Correos, el Palacio de Justicia, la Biblioteca Portland, la Escuela Superior, la Cámara de Comercio, el Hotel Portland, el *Oregonian*, que es el más alto de la ciudad, y otros. En PORTLAND se encuentran las facultades de medicina y leyes de la Universidad del Estado y diversas escuelas preparatorias. La biblioteca cuenta unos 30,000 volúmenes. Entre las instituciones de beneficencia descuellan los Hospitales de San Vicente y del Buen Samaritano. Posee asimismo PORTLAND dos fuentes monumentales y cuatro puentes, dos de ellos de acero, sobre el Willamette.

PORTLAND disfruta de excepcionales condiciones para el comercio. Situada en el término de la navegación oceánica, en la vía fluvial, formada por el Columbia y el Willamette, tiene un puerto cómodo y capaz para los buques de mayor porte. En él terminan varias líneas de vapores y junto á él acaban también diversas líneas de f. c. La región inmediata, rica en productos forestales y agrícolas, así como en minas, es una de las más productivas de la América del Norte. Sus exportaciones consisten en cereales, harinas, maderas, etc., y se dirigen principalmente á Inglaterra y á sus posesiones. La industria alcanza también considerable importancia y se ve favorecida por la fuerza hidráulica que proporcionan las cascadas del Willamette en Oregón City y que, transmitida eléctricamente á PORTLAND, se utiliza para el alumbrado y los tranvías. Las manufacturas más importantes consisten en maderas aserradas, harinas y conservas, fundiciones, paños, persianas, muebles, guarniciones, construcción de buques, jabón, bujías, cerveza, etc. Un gran dique seco, construído en 1903, sirve para los mayores navíos.

El Gobierno está en manos de un mayor, elegido por dos años, un Consejo unicameral y oficiales administrativos, nombrados en su mayor parte por el mayor. El servicio de aguas es propio de la municipalidad.

Historia. PORTLAND fué fundada en 1845 por F. V. Pettygrove y A. L. Lovejoy y llamada así en honor de la otra ciudad de Portland, en el Estado del Maine. Su crecimiento, á pesar de dos incendios parciales, ha sido rapidísimo, pues en 1850 no contaba más que 821 h., en 1870 con 8,293, en 1890 con 46,385 y en 1900 con 90,426.

Bibliogr. Powell, *Historic Towns of the Western States* (Nueva York, 1901).

PORTLAND. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Ashley; 823 h. en 1910. ‖ Villa en el Est. de Connecticut, condado de Middlesex; 3,425 h. según el censo de 1910. Está situada en las márgenes del río Connecticut, frente á Middletown, á 37 kms. NE. de New Haven. Estación f. c. Canteras de greda que se denomina de una manera especial *greda de Portland*. ‖ C. en el Estado de Illinois, condado de La Salle; 3,194 h. según el censo de 1910. ‖ C. en el Est. de Indiana, condado de Jay; 5,130 h. según el censo de 1910. Está sit. á 80 kms. SSE. de Fort Wayne, en las márgenes del río Salamanie. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Biblioteca pública y buenos edificios. Es centro de una región agrícola, rica, además, en gas natural. Industrias diversas; conducción de aguas y luz eléctrica, propias de la municipalidad. ‖ Ald. en el Est. de Michigán, condado de Jonia; 1,832 h. según el censo de 1910. Sit. á 37 kms. ONO. de Lansing. Est. f. c. Fundiciones de hierro y otras industrias. ‖ Villa en el Est. de Dakota del Norte, condado de Traill; 561 h. según el censo de 1910. ‖ Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Northampton; 649 h. según el censo de 1910. Sit. á 100 kms. N. de Filadelfia, en la oril. der. del Delaware y al pie de las Blue Mountains. Est. f. c. Industrias. ‖ Villa en el Est. de Tennessee, condado de Sumner; 579 h. según el censo de 1910.

PORTLAND. *Geog.* Pequeño grupo de islas de la Melanesia, en el arch. de Bismarck, sit. al SO. del grupo de Nueva Hannóver. Consiste en pequeñas islas que se levantan sobre un arrecife que rodea una laguna. Sólo una de ellas está poblada de unos 100 habitantes.

PORTLAND CANAL. *Geog.* Largo y estrecho fiord de la costa occidental de la América del Norte, situado frente á las islas de la Reina Carlota. Se extiende hacia el NE. en el interior del continente por espacio de 130 kms.; es muy profundo y está cerrado por empinados peñascos y por montañas de 1,800 metros de altura. Forma el límite meridional de Alaska, separando este territorio norteamericano de la prov. canadiense de la Colombia Británica.

PORTLAND. *Genealog.* Familia inglesa procedente de los Países Bajos, donde era conocida con el apellido Bentinck desde 1233. *Guillermo Bentinck* (1649-1709), amigo y después confidente de Guillermo de Orange, acompañó á éste á Inglaterra (1688), y fué creado barón Cirencester, vizconde Woodstock y conde de Portland (1689), habiéndose establecido en este país con su primogénito *Enrique* (1682-1726), quien obtuvo en 1716 con la dignidad de par de Inglaterra los títulos de marqués de Titchfield y de duque de Portland. El segundo hijo, *Guillermo* (1704-1774), perpetuó en el continente el nombre de su familia y recibió en 1732 el nombramiento de conde del Santo Imperio. *Guillermo* (1708-1762), hijo y sucesor del primer duque, casó en 1734 con Margaret (1714-1785), heredera de Eduardo Cavendish-Harley, conde de Oxford, cuyo enlace motivó que el tercer duque, *Guillermo Enrique* (1738-1809), primer ministro inglés en 1783, adoptase el nombre de Cavendish-Bentinck, imitándole sus descendientes. El segundo hijo de éste, *Guillermo Carlos* (1774-1839), fué el primer gobernador general de la India (1833-35), habiendo desempeñado antes con acierto los gobiernos de Madrás (1803-07) y de Bengala (1827) y la representación extraoficial de su país con plenos poderes en Italia durante los últimos años de las guerras napoleónicas. El quinto duque, *John* (1800-1879), antiguo caballerizo mayor del rey y caballero de la Jarretiera, tuvo por heredero á su primo *Arturo*, actual duque de Portland, n. en Kinnaird House (Escocia) en 1857, é hijo de *Arturo Cavendish-Bentinck* (1819-1877) y de su primera esposa Isabel Sofía Hawkins-Whitshed, m. en 1858.

PORTLANDIA. f. *Bot.* El género *Portlandia* Forst. es sinónimo del *Bikkia* Reinw. de la familia de las rubiáceas.

El género *Portlandia* P. Br. de la misma familia, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconeas, subtribu de las condamineas, comprende plantas con todos los sépalos, corola angulosa, con segmentos reduplicado-valvados, cápsula loculicida.

Son arbustos ó árboles con hojas lisas, brillantes, coriáceas, estípulas intrapeciolares, soldadas en vaina con los peciolos, flores grandes, aisladas ó pocas reunidas en las axilas, blancas ó purpurinas, á menudo aromáticas.

Comprende ocho especies, la mayoría antillanas, y una mejicana.

PORTLANDIA. *Zool.* y *Paleont.* (*Portlandia* Mörch, 1857.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los nucúlidos, género *Yoldia* Möller (1842), diferenciándose de la forma génerica por ser la concha trapezoidal, truncada y más ancha por detrás; es una forma característica el *Yoldia (Portlandia) artica* Gray, que vive en los mares boreales y en la costa E. de la América del Norte. Las especies fósiles datan de la era terciaria.

PORTLANDIENSE. m. *Geol.* Dase esta denominación á un piso de la era secundaria, período jurásico, sistema del oolítico superior que descansa sobre los tramos del kimeridgiense, y sobre él se disponen las primeras hiladas del cretáceo inferior. Toma nombre este piso de la isla de Portland, en la costa de Dorsetshire (Inglaterra), y se debe á d'Orbigny (1829) esta denominación. La extensión de este piso varía según los geólogos, lo mismo que las divisiones que en él se establecen; así, Lapparent establece en el portlandiense cuatro subpisos: *Bononiense*, caracterizado por *Ostrea expansa, Stephanoceras portlandicum, Perisphinctes geron* y *Terebratula diphya; Aquiloniense* ó *Purbeckiense* y *Berriasiense*, que es el nivel más superior y contiene *Perisphinctes Bononiensis, Trigonia gibbosa, Hoplites Boissieri* y *Perisphinctes transitorius*, distinguiendo en Europa una zona mediterránea y otra correspondiente á la Europa occidental. El portlandiense corresponde á la parte superior del jura blanco de Quenstedt y á los tramos E. C. En la distribución en zonas, establecida por Oppel, Neumayr, Buckamn y otros, el portlandiense forma el subsistema oolítico superior, caracterizado por las zonas de *Berriasella Callisto. Perisphinctes contiguus* y *Oppelia lithographica*. En un sentido amplio del piso portlandiense comprende también el *Purbeckiense*, que no es más que una facies salobre de la parte superior del piso y que se presenta según las regiones á diferentes alturas. En las regiones mediterráneas dominan en estos niveles las calizas con cefalópodos, abundan las terebrátulas perforadas del género *Pygope*, que, reconociendo su verdadera colocación estratigráfica, se las incluyó en el piso *titónico*, indicando las afinidades de estas capas con las cretáceas, de las que éstas son las precursoras ó la aurora, lo cual indica su nombre, pues Titón fué esposo de Eos, la Aurora, según la Mitología.

Aparecen en los tramos superiores de este piso las aves dentadas, desapareciendo casi completamente los peces ganoideos heterocercos, adquiriendo dimensiones gigantescas los *Atlantosaurus, Brontosaurus* y *Stegosaurus* de la América del Norte. Es notable la presencia de la forma *Aucellia Pallasi* en el portlandiense de Inglaterra, denotando un descenso de temperatura ocurrido á la sazón en aquellas latitudes y explica la retirada de los corales, obligados por esta causa á proseguir su actividad en aguas más templadas de los mares europeos.

Las formaciones suprajurásicas de Inglaterra correspondientes á este piso están integradas por los estratos arenososilíceos y calcáreos de la isla de Portland. En Normandía y Sarthe, á las areniscas de Créche siguen las arcillas y arenas de Wimereux con las capas de *Cyrena* y *Parenas* con *Perisphinctes bononiensis*. Sincrónicas son las calizas de Barrois, y oolítica vacuolar de Ardennes, y las calizas litográficas con *Stephanoceras gigas*. En la región del Jura se encuentra una caliza de agua dulce que descansa sobre la dolomía y caliza con *Nerinea*. El valle del Ródano presenta en la base las calizas con *Terebratula moravica* y caliza de *Beniasella* con caliza de cemento de la Porte. En Aquitania la caliza con *Corbula inflexa* descansa sobre la caliza de Taillant. En Alemania á las calizas tabulares de Solenhofen del kimeridgiense siguen las margas de Munder, que soportan el nivel de Serpulit y Wealdiense alemán; la zona alpina se caracteriza por la caliza de *Diphya* (Stramberg, Rusia), cuya formación ha recibido el nombre de volgiense, presenta en la base arcillas con *Perisphinctes virgatus*, arenas y areniscas con *Aucella* y, finalmente, las capas de Petschora.

Las variaciones paleogeográficas de este piso son muy interesantes; durante los primeros tiempos las aguas de la Thetys continúan cubriendo casi por completo la mitad oriental de aquella península, comunicando con los mares de Francia por el extremo occidental del Pirineo, y durante la segunda mitad del piso queda rota esta comunicación por la emersión del eje vasconavarro; el N. de Alemania y las comarcas limítrofes de Rusia emergen también y entran á formar parte del continente rusoescandinavo. Las aguas, por la parte de Occidente, se continúan en ancho brazo de mar, preludio del futuro Atlántico, que se extiende hasta el Nuevo Mundo, cuyo territorio invade desde la Florida á Panamá, interesando las tierras occidentales de la América del Norte y enlazándose con los mares que cubren ahora la región septentrional de Siberia.

En España este piso se encuentra representado en algunas de sus provincias, en las inmediaciones de El Pobo, al N. de Teruel y E. de Alfambra y Torrevelilla: este piso se caracteriza por *Berriasella callisto, Pholadomya hortulana* y *Cemya excentrica*. *Cardium dissimile* se ha reconocido igualmente en Bejís, Barracas y Toso, provincia de Castellón; Villar y Venta de Cárcel en Albacete; la facies titónica en Jaén, Huelva y, sobre todo, en Cabra, en que abunda la *Pygope diphya;* el titónico andaluz consiste en calizas grises y rojas muy compactas, caracterizadas por el *Am. ptychoicus, silesiacus, transitorius, callisto* y *P. diphya*.

Bibliogr. Alberto Oppel, *Die tithonische Etage* (1865); Emilio Haug, *Portlandien, Tithonique et Volgien* (1898); C. Struckmann, *Die Portland-Bildungen der Umgegend von Hannover* (1887); P. de Loriol y E. Pellat, *Monographie paléontologique et géologique de l'étage portlandien des environs de Boulogne-sur-Mer* (1866); A. P. Pavlow, *Comparaison du Portlandien de Russie avec celui du Boulonnais* (1900); P. de Loriol y G. Cotteau, *Monographie paléontologique et géologique de l'étage portlandien du département de l'Yonne* (París, 1868); Ph. Glangeaud, *Le portlandien du bassin de l'Aquitaine* (1898); A. Tougns, *Etudes de la faune des couches tithoniques de l'Ardèche* (1890).

PORTLANDSTONO. m. *Geol.* Término inglés, empleado algunas veces para designar la caliza de Portland. V. PORTLANDIENSE.

PORT-LAUNAY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist., cant. y á 3 kms. NNE.

de Châteaulin, puerto en la rib. der. del Aude, tributario de la rada de Brest; 1,000 h. (1,150 con el municipio). Astillero. Importación de conservas marinas. Al O., la l. f. de Savenay á Landerneau cruza un colosal viaducto de 12 arcos, de 50 m. de altura.

PORT-LAW. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en la provincia de Munster, condado de Wateiford, mun. de Clonogam, junto al Clodiagh, afl. del Suir, tributario del Waterford-Haven; 1,900 h. Fab. de hilados y tejidos de algodón.

PORT-LE-GRAND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Abbeville, cant. y á 7 kms. S. de Nouviou, junto á la rib. derecha del Somme, á 7 m. de altura; 300 h. En la iglesia, venerado sepulcro de San Honorato, obispo de Amiens á fines del siglo VI. Est. en la l. f. de París á Boulogne.

PORT-LESNEY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Jura, cant. y á 6 kms. E. de Villers Farlay, entre dos colinas pobladas de bosque de más de 400 m., junto al Loue, afl. izq. del Doubs, á 250 metros de altura; 700 h. Fab. de quesos. Almarraza. Viñedos muy renombrados antiguamente, pero devastados hoy á consecuencia de la filoxera.

PORTLOCK (JOSÉ ELLISON). *Biog.* Geólogo y militar inglés, n. en Gosport y m. en Dublín (1794-1864). Se educó en la Real Academia Militar é ingresó en el cuerpo de ingenieros en 1813. Después de tomar parte en la campaña del Canadá (1814) fué destinado al servicio geodésico de Irlanda, y en 1837 fundó en Belfast un museo geológico y zoológico, ocupando después diversos cargos, y siendo, por último, jefe de estudios en la Real Academia Militar de Woolwich. Escribió: ***Report on the Geology of the County of Londonderry and of parts of Tyrone and Fermanagh*** (1843), ***Treatise on Geology*** (3.ª ed., 1853), ***Memoir of the late Major-General Colby, with a sketch of the origin and progress of the trigonometrical Survey*** (reimpreso en 1869), y varios artículos para la octava edición de la ***Enciclopedia Británica***.

PORTLOCKIA. f. *Paleont.* (*Portlockia* Koninck, 1881.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, pectinibranquios, tenioglosos, familia de los litorínidos. Concha imperforada, litoriniforme, adornada con surcos transversales, y abertura oval, con el labro delgado, no sinuoso, y la columnilla delgada, no callosa, pareciéndose bastante al género *Littorina*, y la especie típica es la *Portlockia parallela* de Phillips, del terreno antracolítico.

PORT-LOUIS. *Geog.* Pobl. marítima de la isla de Guadalupe (Pequeñas Antillas Francesas), situada en la parte de la isla de la Grande-Terre, á 19 kilómetros de la Pointe-à-Pitre, en la costa occidental, junto á la desembocadura de dos arroyos, á los 16° 25′ 7″ de lat. N. y 61° 32′ 16″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Cultivo de caña de azúcar; puerto abierto al comercio, pero visitado únicamente por algunos carboneros.

PORT-LOUIS. *Geog.* Nombre dado por los franceses á la bahía de Loky, en la costa O. de la isla de Sainte-Marie, de Madagascar. Es profunda y segura, y está resguardada por la isla Madame.

PORT-LOUIS. *Geog.* Cant. del dep. de Morbihan (Francia), en el dist. de Lorient. Comprende nueve municipios con 23,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en una península, junto á la desembocadura del Blavet; 2,870 h. (3,100 con el municipio). Fab. de conservas alimenticias. Baños de mar. Al S. se encuentra la punta de Gâvre, donde hay una batería emplazada, un pequeño puerto y una capilla románica. PORT-LOUIS, antes de la fundación de Lorient, era un importante puerto y plaza fuerte, con el nombre de Blavet. Su nombre actual lo recibió en honor de Luis XIII.

PORTMADOC. *Geog.* Pobl. marítima de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Carnarvon, á 17 kms. E. de Pwllheli, en la bahía de Tremadoc; 900 h. Esta población, de origen relativamente reciente, tiene un puerto capaz para embarcaciones de 300 ton., por el cual se realiza un importante comercio. Exportación de cobre y pizarra.

PORTMÁN. *Geog.* Barrio de la prov. de Murcia, mun. de La Unión. Está sit. al E. de Cartagena, y cuenta 2,267 h. según el censo de 1910. Es importante puerto de mar, y tiene minas de hierro, manganeso y plomo, escuelas nacionales y agente consular de la Gran Bretaña. La extremidad oriental del puerto, llamada punta de la Galera, se halla 9 cables al ENE. de la oriental de la cala del Gorguel y á 3 millas al E. 28° N. del cabo del Agua. Consiste en una cala abierta al S. con media milla de boca y otro tanto de saco, cuya mayor extensión, de E. á O., es de 7 cables. Tiene en su centro y sobre arena 15 m. de agua, que disminuye gradualmente hacia la orilla, que en el interior es casi toda playa de arena, mientras que en la boca, y particularmente á la banda occidental, se presenta alta y fragosa; se da á conocer por el faro que se alza en la cumbre del cerro que domina la punta de la Chapa, extremidad oriental de la boca. Ofrece el mayor abrigo para los vientos del SO., que son los más generales y tormentosos, pues respecto á los del S. y SE., que son de travesía, rara vez entran más que los primeros, si bien suele dejarse sentir la mar que levantan fuera. Este puerto sirve para la carga de minerales procedentes de los yacimientos vecinos. El faro se levanta en la cumbre del cerro que domina la punta de la Chapa, y tiene 49·4 m. s. n. m. y 8·3 m. sobre el terreno.

PORTMANN (JUAN TEÓFILO). *Biog.* Músico alemán, n. en Oberlichtenau y m. en Dresde (1739-1798). Fué cantor de la corte de Darmstadt y del *Paedagogium*, y publicó: ***Leichtes Lehrbuch der Harmonie, Komposition und Generalbasses*** (1789), ***Kurzer Musikalischer Unterricht für Anfänger und Liebhaber, Die neuesten und wichtigsten Entdeckungen in der Harmonie, Melodie und doppelten Kontrapunkt*** (1798), ***Musik auf das Pfingstfest***, y ***Neues Hessen-Darmstädtisches Gesangbuch***.

PORT-MARGOT. *Geog.* Pobl. de Haití, en el dep. del Norte, dist. de Borgne, sit. á 32 kms. al O. del Cabo Haitiano y á 40 kms. ESE. de Port-de-Paix, á 6 kms. de la costa donde se abre una ensenada llamada también Port-Margot, la Anse-à-Chouchú y la bahía de la Rivière Salée; 8,000 h. En su término se producen arroz, cacao y bambú, y se cría algún ganado. Posee minas de antimonio y canteras de granito. En la ensenada de Port-Margot se encuentra la isla de Cabrís, donde se refugiaron los filibusteros franceses arrojados de la isla de la Tortue por los filibusteros ingleses mandados por Willis.

PORT-MARLY (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Oise, dist. de Versalles, cant. y á 5 kms. NNE. de Marly-le-Roi, en la rib. izq. del Sena, á 35 m. de altura; 920 h. Can-

teras de yeso; fab. del llamado blanco de España; papelería. Castillo de Pruuay y hermoso castillo de Lions del siglo XVIII, el cual contiene pinturas murales.

PORTMEO. m. *Ictiol.* (*Porthmeus* Cuv. *et* Val.) Género de peces teleósteos, acantópteros, de la familia de los carángidos *(Carangidae)*. Tiene el cuerpo oblongo, comprimido, desnudo; dos dorsales continuas por la base separadas por una escotadura; la anal con tres espinas, las dos anteriores un tanto separadas; tiene pequeños dientes en las mandíbulas, en el vómer y en los palatinos; el preopérculo es aserrado; llevan siete radios branquiostegos. Es un género poco conocido. Puede citarse la especie *Porthmeus argenteus* Cuv. *et* Val., del océano Indico y Cabo de Buena Esperanza.

PORTMORT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist., cant. y á 8 kms. S. de Andelys, en la rib. der. del Sena, á 30 m. de altura; 500 h. Hermoso menhir, llamado Gravier de Gargantúa. Restos de un castillo, llamado Castillo Nuevo, construído en 1199 por Felipe Augusto para defender el paso del Sena. El verdadero nombre de esta población es Port-Maure, mas las crónicas del siglo VII le llamaron *Portus Maurus* ó *Portus Mauri*. Antigua abadía benedictina fundada en la dióc. de Ruán en el año 687 por el rey Teodorico III, que la dotó con munificencia real. Esta abadía dejó de existir ya en la Edad Media, debido á las guerras feudales.

Bibliogr. *Gallia Christiana nova* (XI, 122, 1759); Mabillon, *Annales* (t. I, págs. 472, 594).

PORT-NAVALO. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Morbihan, mun. de Arzon, dist. de Vannes, cant. y á 12 kms. ONO. de Sarzeau, en el extremo de la península de Rhuis, á la entrada del golfo de Morbihan, frente la península de Locmariaquer; 300 h.

PORTNEUF. *Geog.* Río del Canadá, en la provincia de Quebec; des. por la izq. en el San Lorenzo, junto á la pobl. de su nombre. ‖ Río de la misma provincia, en el condado de Saguenay; des. también por la izq. en el San Lorenzo por la bahía de Portneuf, después de un curso de 200 kms., con dirección SE. Los salvajes lo llaman Milinikip.

PORTNEUF. *Geog.* Condado del Canadá, en la provincia de Quebec. Se extiende por la marg. izq. del San Lorenzo, y, además de este río, lo riegan el Batiscau, el Sainte-Anne, el Portneuf y el Jacques-Cartier; 4,325 kms.^{2} y unos 80,000 h. Su capital es Cap Santé. ‖ Ald. de la misma provincia, en el condado y á 54 kms. OSO. de Quebec, situada en la orilla izquierda del San Lorenzo, junto á la confluencia del río Portneuf; unos 2,000 h. Industrias diversas.

PORTO. m. ant. PUERTO. ‖ Vino generoso llamado también Oporto, que se cosecha en la parte septentrional de Portugal, en las orillas de Duero. Es generalmente colorado, pero lo hay blanco también. Los principales centros de producción son: Regoa, Lamego, Pesqueira, Fozcoa, Barqueiros, etcétera.

PORTO. *Geog.* Nombre de varias aldeas y lugares de Galicia, á saber: 6 aldeas en la prov. de la Coruña, mun. de Cerdido, parr. de San Antonio de Barquera; mun. de Conjo, parr. de Santa María de Conjo; mun. de Paderne, parr. de San Pantaleón de Viñas; mun. de Santa Comba, parr. de Santa María de Montouto; mun. de Trazo, parr. de Santa María de Chayán, y mun. de Vilasantar, ayuda de parr. de San Martín de Armental; 3 en la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de San Gregorio de Furco; mun. de Cospeito, parr. de San Martín de Pino, y mun. de Saviñao, parr. de San Victorio de Ribas de Miño; 2 en la prov. de Orense, municipio de Carballeda de Avia, parr. de San Pedro de Beiro, y mun. de Parada del Sil, parr. de San Martín de Sacardebois; 2 lugares en la misma provincia, mun. de Rubiana, ayuda de parr. de San Cristóbal de Porto Real, y mun. de Villar de Barrio, parr. de San Pedro de Maus; 1 caserío en la provincia de Oviedo, mun. de Coaña, parr. de San Cosme de Villacondide; 1 aldea en la prov. de Pontevedra, mun. de Forcarey, parr. de San Mamed de Millerada; 6 lugares en la misma provincia, municipio de La Estrada, parr. de San Vicente de Barres; mun. de Lavadores, parr. de San Esteban de Beade; mun de Lama, parr. de San Martín de Berducido; mun. de Portas, parr. de San Cristóbal de Briallos; mun. de Puenteáreas, parr. de San Julián de Gulanes, y mun. de Valga, parr. de San Julián de Requeijo; 1 caserío en la misma provincia, municipio de Tomiño, parr. de San Benito de Vilameán.

PORTO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 512 e. y albergues y 951 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 3 e. y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Puebla de Sanabria, dióc. de León, y está sit. en un valle, cerca de la prov. de Orense y de la sierra Segundera. Terreno montañoso bañado por el río Bibey; produce principalmente centeno, vino y hortalizas.

PORTO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Alagôas. Por el canal de esta isla comunica la laguna Manguaba con el río Cumbe. ‖ Isla del Est. de Paraná, sit. frente á la desembocadura del río Santo Anastasio y cerca de las islas del Meio y de la Vacca. ‖ Lag. del Est. de São Paulo, en el mun. de Itapetininga.

PORTO. *Geog.* Cuchilla del Uruguay, en el departamento de Montevideo. Corre paralela á la de Tudurí y es, como ésta, un ramal de la cuchilla del Miguelete.

PORTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov., dist. y á 17 kms. de Roma, cerca de la rib. der. del brazo occidental del Tíber y á 3 kms. del mar; 100 h. Catedral y palacio del obispo de Porto-Santa-Rufina y Civitavecchia, una de las diócesis más antiguas de la cristiandad. Data del siglo IV y su titular es cardenal subdiácono del Sacro Colegio.

En la época romana esta localidad, sit. junto al mar, gozó de gran importancia. La fundó el emperador Claudio, y de ahí su nombre *Portus-Claudius*, que cambió luego por el de *Portus Trajani*. Después se llamó *Portus Tiber* y, por último, *Ciudad Constantiniana*, á consecuencia de los trabajos que Constantino mandó realizar en ella el año 42 de nuestra era. De la primitiva población sólo quedan ruinas.

PORTO. *Geog.* Golfo de la costa occidental de la isla y dep. francés de Córcega, al N. de Cabo Rosso. No contiene ningún puerto ni abrigo seguro, á excepción del de Girolata. Su costa es escarpada, divisándose en su parte meridional las poblaciones de Vistola y Piana.

PORTO. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Lisboa; nace en Venda do Pinheiro, corre hacia el O., pasa al S. de Malveira, y después de recibir varios

torrentes, des. en el Océano tras un curso de 15 kilómetros.

Porto ú O Porto. *Geog*. V. Oporto.

Porto. *Geog*. V. Portarrajoy.

Porto (El). *Geog*. Pequeña ensenada de la costa de la prov. de la Coruña. Se abre en la península


Porto Alegre (Brasil).—Plaza de Pedro II

que termina al S. con el Cabo Finisterre. En ella se abrigan las lanchas de Finisterre cuando no hay seguridad en el tiempo. El Porto se hallaba antiguamente defendido por el castillo de San Carlos, edificado sobre la punta meridional de la ensenada, pero hoy sólo quedan de la fortaleza algunas ruinas.

Porto-Aguavella. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Cañiza, parr. de Santa María de Ororo.

Porto Alegre. *Geog*. Sierra del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Porto Alegre. También se llamó Regente. ‖ Isla del río São Francisco, en el Est. de Bahia, sit. poco antes de Santa Se.

Porto Alegre (Diócesis de). *Geog*. La dióc. de Porto Alegre, cuya sede es la c. del mismo nombre en el Est. de Río Grande del Sur (Brasil), comprende la parte meridional del Est. de Minas Geraes y una porción del de São Paulo. Fué creada por Breve del 4 de Agosto de 1900 y su primer obispo fué G. Batista Correa Nery. Comprende unas 76 parroquias, con una población católica aproximada de 900,000 almas.

Porto Alegre. *Geog*. C. y municipio del Brasil, capital del Estade de Río Grande del Sur y sede episcopal, sit. á los 30° 1′ 57″ de lat. S. y 8° 7′ 20″ de long. O. del Meridiano de Río de Janeiro, sobre una eminencia en la marg. izq. del río Guahyba. Frente á la población se encuentran varias islas que forman un excelente y abrigado puerto que, aunque de una manera irregular, frecuentan numerosas embarcaciones que lo ponen en comunicación con los demás puntos de la bahía de los Patos. Ocupa el municipio una super. de 2,556 kms.² y tiene una población aproximada de 120,000 h. Comprende los dist. de Madre de Deus, Rosario, Dores, Conceição, Belem, Menino Deus y Livramento. La situación topográfica de la ciudad es de las más bellas y justifica sobradamente su nombre, que substituyó al primitivo de Porto dos Casaes: la espléndida bahía de Guahyba formando el puerto y la ciudad irguiéndose sobre un fondo de verdes montañas, algunas de las cúales comienzan á verse invadidas de blancas casas. El clima es sano y las epidemias han sido allí casi siempre benignas. Entre sus templos figuran, ante todo, la catedral, construída en 1772 y consagrada á la Madre de Dios; las parroquias del Rosario, de los Dolores, de la Concepción y del Niño Jesús, y otras iglesias católicas, así como una luterana y otra metodista. Como edificios profanos merecen citarse el nuevo Palacio de Gobierno, el de la Municipalidad, el Seminario, la Asamblea de Representantes, el teatro de San Pedro, las Escuelas Militar Superior y de Ingeniería, el Palacio de Justicia, la Facultad de Medicina, el mercado, el Arsenal de guerra, el Asilo de Mendigos, el manicomio de San Pedro, la Casa de Misericordia, etc. Hay, además de los citados, otros establecimientos de beneficencia y sociedades de igual carácter, est. f. c. á Novo Hamburg, un Ateneo, Biblioteca pública, Museo y Casa de Corrección. El centro de la población viene á ser la plaza de Marechal Diodoro, donde se levantan la catedral y otros edificios importantes y las estatuas del conde de Porto Alegre y de Julio de Castilhos; la plaza de la Alfándega se distingue por su mucho movimiento y es el punto de partida de los diversos tranvías que unen el casco con los arrabales; además, hay las plazas de la Harmonía, del 15 de Novembro, del General Marqués, del General Osorio, de Julio de Castilhos, del Vizconde do Rio Branco y otras. La ciudad está rodeada de bellos arrabales; el movimiento fabril está concentrado en la calle de Voluntarios da Patria y el comercial en la de los Andradas. Publícanse en Porto Alegre varios periódicos y existe un gran número de asociaciones comerciales, religiosas, recreativas y deportivas. De su puerto salen cueros, sebo y otros productos bovinos, así como harina de mandioca, fríjoles, mijo,


Porto Alegre (Brasil).—Hospital Militar

tabaco, hierba mate, etc. Desde 1890, en que empezó el actual desarrollo de la ciudad, ésta se ha convertido en emporio de la fértil región colonial y de

Porto Alegre (Brasil)



Vista parcial



Calle de la Iudependencia



Mercado público



Teatro Sau Pedro

los productos de los municipios vecinos. Amén de otros servicios oficiales, tiene Mesa de Renta, Bolsa, Comandancia del 6.° distrito militar, gas, luz eléc-



Porto Alegre (Brasil). — La Iglesia

trica, servicio de teléfonos é industrias de alfarería, objetos de cuerno, galleta, calzado, muebles, géneros de punto, cartón, cerveza, sombreros, chocolates, cigarros, chichés, cofres, colchas, creolina, fundición, gaseosas, hielo, hoja de lata, licores, mosaicos, instrumentos de música, papel, jabón, ropa blanca, velas, vidrio, etc. Existen buenos hoteles, como el Brazil, el Schmidt, el Becker, el Beckis, el París, el Doca, el Lagache y el Central, y los Bancos Provincial y del Comercio, así como sucursales del *Brasilianische Bank für Deutschland* y del *London and Brasilian Bank*.

Historia. La fundación de PORTO ALEGRE data de mediados del siglo XVIII y se debe á los habitantes de Viamão, que vieron la conveniencia de establecer allí un puerto hacia 1742, que se llamó, como antes se ha dicho Porto dos Casaes, cuya denominación se cambió en 1773 por la actual. La capital de la provincia que, desde 1763, á consecuencia del ataque de los españoles, había pasado á Viamão, se trasladó en 1773 á PORTO ALEGRE, que fué elevada á villa en 1808 y á ciudad el 14 de Noviembre de 1822. En 1835 se preparó y estalló en PORTO ALEGRE la revolución llamada guerra de los *forrapos*, durante la cual la ciudad estuvo algún tiempo en poder de los insurrectos.

PORTO ALEGRE. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, comarca de Martino, sit. sobre una planicie de la sierra de su nombre. Cultivo de algodón, caña de azúcar y café; cría de ganado. Escuelas. Cuenta unos 6,000 h. y es la villa más antigua del Estado, datando su fundación de mediados del siglo XVII, en que se llamó Villa do Regente hasta 1833. ‖ Villa y mun. del Est. de Piauhy, en la comarca de Barras, sit. en la margen izq. del río Parnahyba, á 150 kms. de la capital; unos 15,000 h. Escuelas públicas. Cultivo de tabaco. ‖ Villa y mun. del Est. de Bahia, en la comarca de Caravellos, sit. en la parte meridional del Estado; unos 4,000 h. Corresponde á la archidióc. del Salvador. Cultivo de café, caña de azúcar, arroz, mijo, fríjoles, mandioca y cacao. Escuelas.

PORTO ALEXANDRE. *Geog.* Pobl. y puerto del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Huilla, sit. á 65 kms. S. de Mossamedes; unos 2,000 h. Pesca; cultivo de caña de azúcar y algodón; cría de ganado. Est. telegráfica. Escuelas. Su puerto es un excelente surgidero.

PORTO AMIEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villamarín, parr. de Santiago de Villamarino.

PORTO-ARENOSO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, se, mun. de Cospeito, parr. de Santa María de Muimenta.

PORTO BELLO. *Geog.* Pobl. y mun. del Brasil, en el Est. de Santa Catalina; posee uno de los mejores puertos del país, y cuenta aproximadamente 10.000 habitantes. Exporta plátanos, harina de mandioca, fríjoles, arroz, maderas y muchos otros artículos de producción indígena.

PORTO-CABEIRO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, ayuda de parr. de San Juan de Cabeiro.

PORTO CALVO. *Geog.* C., comarca y mun. del Brasil, en el Est. de Alagoas. La comarca se compone de los términos de Porto Calvo y Porto das Pedras. El municipio fué elevado á ciudad en 1890 y comprende los dist. de su nombre y de Jaculype y Jundia, parr. de Nossa Senhora da Apresentação de Porto Calvo. El terreno es sumamente fértil y en él se encuentran excelentes maderas de construcción. Riégalo el río Manguaba. Su población asciende á unos 40,000 h. Iglesia parroquial, Correos, telégrafo; industria azucarera.

PORTO-CANLES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Catoira, parr. de San Pedro de Dimo.



Porto Alegre (Brasil). — Edificio de Correos y Telégrafos

PORTO CANNONE. *Geog.* Pobl. amurallada en la Italia meridional adriática, prov. de Campobasso, circondario de Larino, situada cerca de la orilla derecha del Biferno. Estación del ferrocarril Termoli-Benevento; 2,000 h., cuyos usos y costumbres son albaneses.

Porto Alegre (Brasil)



Una calle de la ciudad



Ayuntamiento



Hospital portugués é Iglesia



Liceo y Biblioteca pública

Porto Castro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Puenteáreas, parr. de Santa María de Areas.

Porto Ceresio ó Porto d'Arcisate. *Geog.* Población de Italia, en la Lombardía, prov. de Como, circondario de Varese. sit. en la punta meridional del lago de Ceresio; 750 h.

Porto Colom. *Geog.* V. Colom ó Porto Colom.

Porto Colom. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de Felanitx.

Porto Corsini. *Geog.* Pobl. de Italia, perteneciente al común y provincia de Ravena, cerca de la ciudad de este nombre á la que sirve de puerto. Fué fundada en 1735 en la desembocadura del canal llamado la *Boiona* y se le llamó Corsini por el nombre de familia del papa Clemente XII. Tiene faro, construído en 1860; semáforo, que data de 1890, y polígono de tiro para artillería, que se construyó en 1878.



Porto Corsini

Porto Cortiñas. *Geog.* Lug. de la provincia de Pontevedra, municipio de Covelo, parr. de Santa María de Paraños.

Porto Cristo. *Geog.* Ald. de la prov. de Baleares, mun. de Manacor.

Porto da Antonia. *Geog.* Puerto de la costa O. de la isla de São Thiago, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

Porto d'Anzio. *Geog.* Población y mun. de Italia, en la provincia y distrito de Roma, junto al Cabo de Anzio, litoral del mar Tirreno; 1,600 habitantes. Estación en la línea férrea de Roma á Nettuno. Es una de las poblaciones más antiguas de Italia. En tiempo de los Césares, la benignidad del clima de *Antium* en invierno y otoño, motivó fuese escogida por varios emperadores y familias patricias, como residencia de placer. Nerón y Calígula hicieron erigir en ella suntuosos edificios cuyo esplendor ha sido puesto de relieve por las modernas excavaciones. Las admirables estatuas del *Apolo de Belvedere,* actualmente en el Vaticano, y del *Gladiador,* en el Museo del Louvre, fueron halladas en Porto d'Anzio. En 1878 se encontró otra estatua de mujer, trasladada al Museo de Roma. Junto al mar se ve aún el puerto mandado construir por Nerón y cuyos contornos indica un muelle que se conserva en buen estado. Algunas reparaciones permitirían utilizarlo á los buques de mediano tonelaje. Inocencio XII hizo construir un segundo puerto, de tan escasa profundidad, que sólo pueden anclar en el mismo embarcaciones pequeñas. La belleza de la situación de esta población atrajo en los siglos xvii y xviii varias familias nobiliarias que hicieron levantar varias quintas y casinos, notables por su arquitectura, pero hoy abandonados en su mayor parte.

La c. de Nettuno, á 3 kms. ENE. de Porto d'Anzio, tomó su nombre del célebre templo de Neptuno antiguamente encerrado en el recinto de Anzio. Fué muy famoso también en la antigüedad el templo levantado en *Antium* á la diosa Belona, esposa de Marte. Horacio se inspiró en ella al escribir su clásica oda *O diva gratum quae regis Antium.*

Porto da Cal. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de El Barco, parr. de San Miguel de Santigoso.

Porto da Carne. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc. y concejo de Guarda, sit. cerca de la marg. der. del río Mondego; 350 h. Pasa junto á este lugar la carretera de Guarda á Celorico da Beira.

Porto da Cruz. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa de este mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal, conc. de Machico; 3,600 h. Iglesia parroquial; escuelas para niños y niñas. Destilerías de alcohol; fab. de licores. Pequeño puerto sit. al E. de la Punta de Garajan entre Porto Novo y Machico.

Porto da Folha. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de su nombre.

Porto da Folha. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Sergipe, comarca de Gararú, sit. en la marg. der. del río São Francisco y correspondiente á la dióc. de São Salvador; cuenta unos 12,000 h. que en su mayor parte se compone de indios y sus descendientes, que viven de la agricultura, de la caza y de la pesca.

Porto da Lenha. *Geog.* Isla y ensenada de la marg. der. del río Congo (Africa Occidental), sit. á 50 kms. de su desembocadura. Sirve de punto de escala á los buques que remontan el río y en otro tiempo se embarcaban allí los esclavos.

Porto da Madama. *Geog.* Ramal de f. c. del Estado de Río de Janeiro (Brasil), parte de la est. Paulo Leroux, en el kilómetro 5,100 del f. c. de Cangalla y termina en el Porto da Madama que le da nombre.

Porto da Morena. *Geog.* Puerto de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera. Está sit. en la costa SO. de la isla.

Porto da Olaria. *Geog.* Puerto formado por el río Iriry, en el mun. de Mage del Est. de Río de Janeiro (Brasil).

Porto da Prainha. *Geog.* Est. del Est. de São Paulo (Brasil), sit. á oril. del río Mogyassú.

Porto da Salina. *Geog.* Puerto de la isla Boa Vista, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

Porto das Cagarras. *Geog.* Puerto de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera. Se halla sit. en la costa oriental, cerca de la desembocadura del río Serra de Dentro.

Porto das Caixas. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro, mun. de Itaborahy; lo baña el río Macacú y lo atraviesa el f. c. de Cantagallo.

Porto das Flores. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, término de Juiz de Fora; unos 1 500 h.

Porto das Mangueiras. *Geog.* Pequeño puerto del Est. de Nichteray (Brasil).

Porto das Marinhas. *Geog.* Puerto natural de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera. Se halla en la costa occidental.

Porto das Palmas. *Geog.* Bahía formada por la isla de Porcos (Brasil, Est. de São Paulo).

Porto das Salemas. *Geog.* Ensenada de la costa septentrional de la isla de Porto Santo, en el archipiélago y prov. portuguesa de Madera; des. en ella el río Perregil.

Porto da Veiga. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Irijo, parr. de Santa María de El Campo.

Porto da Vila. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Germade, parr. de San Pedro Félix de Roupar.

Porto da Villa. *Geog.* Puerto de la lag. Mirim, en el Est. de Río Grande del Sur (Brasil). Admite embarcaciones de pequeño calado. Antiguamente llevaba el nombre de Sacco do Felizardo.

Porto de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño, parr. de San Martín de Villarrube.

Porto de Almagro. *Geog.* Pequeña abra sit. en la costa N. de la isla de Porto Santo, arch. y provincia portuguesa de Madera.

Porto de Anna de Chaves. *Geog.* Bahía de la costa NE. de la isla de São Thomé y Príncipe (África Occidental Portuguesa).

Porto de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Valdoviño, parr. de San Martín de Villarrube.

Porto de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribadeo, parr. de Santa Eulalia de Villaosende.

Porto de Bouzas. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy, parr. de Santa Columba de Ribadelouro.

Porto de Cima. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Paraná, comarca de Antonina, sit. en la marg. der. del río Nhundiaquara y correspondiente á la dióc. de Curityba. Cultivo de azúcar, arroz, mandioca y café. Escuelas; unos 3,000 h. Su término es generalmente montañoso, y en él predomina la Serra do Mar, en la cual sobresale el Marumby, de 1,430 m. de altura. Est. del f. c. del Paraná. Minas de oro. La población fué fundada en 1831 y elevada á villa en 1873. Se la llamó Porto de Cima para diferenciarla de la c. de Morretes, á la que se conocía por Porto de Baixo. Iglesia parroquial.

Porto de Chan. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Melón, parr. de Santa María de Quines.

Porto de Dom Manuel. *Geog* Ald. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Suassuhy, sit. en las márgenes del Capim. Cultivo de mijo, arroz, caña de azúcar, mandioca, etc. Escuelas.

Porto de Gómez. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cuntis, parr. de Santa María de Cuntis.

Porto de Guanhães. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Conceição, situado junto al río Guanhães. Escuelas.

Porto de Lobos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Monforte, parr. de Santa María de Baamorto.

Porto de Martim Affonso. *Geog.* Nombre con que es conocida la Praia da Saudade, sit. en el Distrito Federal (Brasil).

Porto de Mos. *Geog.* Conc. de la prov. de Extremadura (Portugal), en el dist. de Leiria, patriarcado de Lisboa. Se compone de 10 feligresías con 12,600 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. al pie de la sierra de Alqueidao, junto al río Lena: 2,370 h. Es una de las poblaciones más pintorescas de la provincia. Tiene dos iglesias parroquiales, una Casa de Misericordia, fundada en 1516; escuelas, distintas capillas y ermitas, y un castillo morisco en ruinas. Minas de hierro, plata y cobre; canteras de mármol; fábs. de aguardientes y de papel: agricultura; ferias de ganado. Fué fundada en el siglo IX, formando un núcleo próximo á un castillo edificado por los árabes. En 1148 el rey don Alfonso tomó por sorpresa la fortaleza, cediendo su gobierno á Alfonso Henriques. Fernando I la dió en señorío á García Rodríguez Tabordes, hidalgo gallego. Don Diniz la concedió fueros en 1305, y Manuel I en 1515. Más tarde fué priorato de la orden del Cristo, y después feudo del marqués de Valença. En 1757 tenía tres feligresías que hoy han quedado reducidas á dos.

Porto de Mouros. *Geog.* V. **San Salvador de Porto de Mouros.**

Porto de Moz. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est de Pará, comarca de Xingu; corresponde á la dióc. de Belem. El municipio cuenta unos 5,000 h. En su término se producen tabaco, cereales, etc.; cría de algún ganado. La población está sit. en la marg. der. del río Xingu, cerca de su desembocadura; fué fundada en 1758 y elevada á ciudad en 1890. El núcleo de población se reduce en verano á unos 100 h.

Porto de Nossa Senhora. *Geog.* Puerto de la isla del Fogo, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

Porto de Ovelhas. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y comunidad de Almeida, sit. junto á la marg. izq. del río Coa, á 27 kms. de la cabecera del concejo; 510 h. Escuelas, Caja postal. Agricultura. Carr. hacia Guarda. Perteneció al conc. de Sabugal, pasando al de Almeida por Decreto del 12 de Julio de 1893.

Porto de Pedras. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Alagoas, comarca de Porto Calvo, sit. en la marg. der. del río Manguaba, junto á su desembocadura. Corresponde á la dióc. de Olinda. Cultivo de caña de azúcar. Escuelas. Comprende los dist. de Porto de Pedras y São Miguel dos Milagres, y cuenta, aproximadamente, 18,000 h.

Porto de Praia. *Geog.* V. **Praia.**

Porto de Santa Cruz. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Bahia, término de Conquista.

Porto de Santa María. *Geog.* Pobl. de la isla de Sal, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental), sit. en la costa S. cerca de la bahía de Madama; unos 500 h. Salinas.

Porto de Santa María da Victoria. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Corentina, sit. en las márgenes del río Corrente. Corresponde á la dióc. de San Salvador; unos 30,000 h. Cultivo de caña de azúcar. Escuelas.

Porto de Santo Antonio. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Cataguazes, sit. á lo largo del río de este nombre. Corresponde á

la dióc. de Marianna. Sus principales productos son café, tabaco, tocino, aguardiente y azúcar; unos 8,000 h. Escuelas.

PORTO DE SOUZA. *Geog.* Ald. del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, comarca de Linhares, sit. en la marg. der. del río Doce, junto á las cataratas conocidas con el nombre de Escadinhas y formadas por la Sierra dos Aimores.

PORTO D'ILHEO. *Geog.* Bahía de la costa occidental de Africa, sit. al S. de la bahía de Walfish, á los 23° 26′ de lat. S., llamada Sanfisch por los alemanes y Sandwich por los ingleses. Tiene 10 kms. de largo, y está separada del mar por una península muy baja y arenosa. Su entrada no tiene más que 400 m.

PORTO DO ALLÉ. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de Santa María de Filgueira.

PORTO DO AMARAL. *Geog.* Est. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en la oril. del río Mogyassú.

PORTO DO ANCIÃO. *Geog.* Bahía de la costa SO. de la isla Brava, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

PORTO DO BARCO. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Ceará; desemboca por las costas del municipio de Acarahú, distrito de Almofalla.

PORTO DO CACHOEIRO. *Geog.* Nombre con que fué elevada á la categoría de ciudad la villa de Cachoeiro de Leopoldina, en el Est. de Espíritu Santo (Brasil).

PORTO DO CARMO. *Geog.* Puerto formado por el río Iriry, en el municipio de Mage del Est. de Río de Janeiro (Brasil).

PORTO DO COELHO (VALLA DO). *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río de Janeiro; des. en el Mosquito.

PORTO DO CORVO. *Geog.* Puerto de la isla de Fogo, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

PORTO DO CURRALINHO. *Geog.* Bahía de la costa SE. de la isla de Boa Vista, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Es un fondeadero de 11 á 13 m. de profundidad, muy limpio, pero muy peligroso en los días de tempestad. Sus alrededores se hallan desiertos.

PORTO DO MALLE. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Trabada, parr. de Santa María de Trabada.

PORTO DO MASCARENHAS. *Geog.* Dist. de policía del mun. de Linares, en el Est. de São Paulo (Brasil).

PORTO DO MATTO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Bahia, sit. en la costa del Océano y formada por el río Poxim, el canal del Porto do Matto y el río Patipe.

PORTO DOM PEDRO II. *Geog.* Est. del f. c. de Paranaguá á Curytiba, en el Est. de Paraná (Brasil).

PORTO DO NORTE. *Geog.* Puerto de la isla de Boa Vista, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

PORTO DO PULADOR. *Geog.* Est. del Brasil, en el Est. de São Paulo, sit. en las márgenes del río Mogy-assú.

PORTO DO RIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Villajuán, parr. de San Salvador de Sobradelo.

PORTO DOS BOIS. *Geog.* Nombre que dieron los primeros exploradores del río Paraguay al lago de Guahyba, en el Est. de Matto Grosso (Brasil).

PORTO DOS CAVALLOS. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahia, formada por el río San Francisco, más abajo de Remanso.

PORTO DOS FRADES. *Geog.* Puerto de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera. Está en la costa oriental de la isla. Al S. desagua un torrente.

PORTO DO SOUTO. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Piñor, parr. de San Mamed de La Candia.

PORTO DO SOUTO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puente Ceso, ayuda de parr. de Santo Tomé de Nemeño.

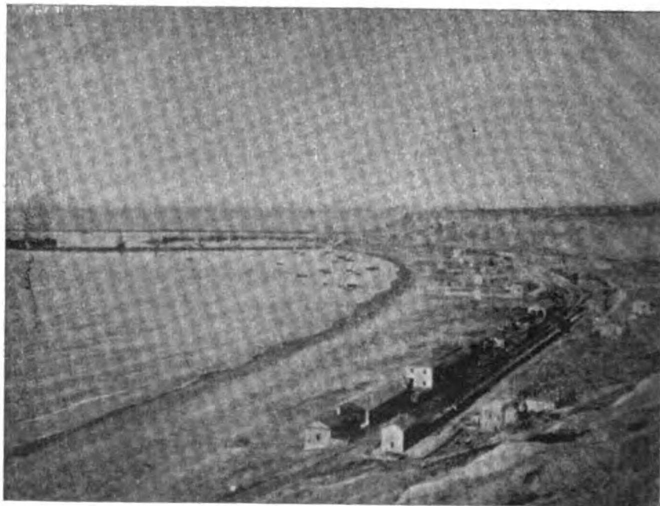
PORTO DOS PINHEIROS. *Geog.* Est. del río Mogyassú, en el Est. de São Paulo (Brasil).

PORTO DOS PORCOS. *Geog.* Puerto de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera. Está en la costa O., cerca de la desembocadura del río Fundo.

PORTO DOS TOUROS. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte, mun. de Touros, *orago* del Senhor Bom Jesus dos Navegantes.

PORTO DO TURVO. *Geog.* V. TURVO (Brasil).

PORTO EMPEDOCLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Girgenti (Sicilia), á 5 kms. al SO. de Girgenti; 10,100 h. Está el puerto de Girgenti formado por un muelle poligonal construído en 1756 y dos diques de más de 1,000 m. Los muelles comerciales, con sus grandes almacenes de azufre, se extienden á lo largo de la playa. Est. en la l. f. de Palermo-Girgenti. V. GIRGENTI.



Porto Empedocle (Girgenti, Italia)

PORTO ERCOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Toscana, prov. y á 32 kms. de Grosseto. Está sit. en la vertiente septentrional del monte Argentaro. Tiene un pequeño puerto.

PORTO FARINA ó GHAR-EL-MELAH. *Geog.* Aldea del protectorado francés de Túnez, sit. á 41 kms. N. de la c. de Túnez, en la oril. septentrional del lago Bahira y al pie de pintorescas colinas que tienen de 300 á 350 m. de altura, y cuya falda N. está bañada por el mar, hacia los 37° 10′ 10″ de lat. N. y 10° 12′ 59″ de long. E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,000 h., en su mayor parte musulma-

nes y el resto malteses, napolitanos, sicilianos y sardos. Está rodeada de jardines y de pantanos salados, que hicieron en otro tiempo de esta aldea el centro de sal más importante de la regencia. Cuando el lago, que está unido al mar por un canal, era más profundo, PORTO FARINA era un puerto de activo comercio. La península de Porto Farina termina al E., en la Punta Sidi-Ali-el-Mekki, que corresponde probablemente al *Rusmiana* de los cartagineses y al *Promontorium Apollonis* de los romanos.

PORTO FELIZ. *Geog.* Comarca de un solo término, mun. y c. del Brasil, en el Est. de São Paulo. El municipio fué constituído en 1797. Limita al N. con el mun. de Capivary, al E. con el de Itú, al S. con los de Sorocaba y Tatuhy, y al O. con el de Tieté. Su clima es benigno y uno de los más salubres del Estado. Su terreno, seco, produce caña de azúcar, algodón, café, cacao y cereales, y sus principales industrias consisten en la fab. de azúcar y aguardiente. La población asciende á unos 16,000 h. La ciudad se encuentra sit. á 130 kms. al ONO. de la capital, hacia los 23° 15′ de lat. S. y 4° 30′ de longitud O. de Río de Janeiro. Escuelas; Correo; iglesia parroquial; diarios locales; sociedad musical.

PORTO FERRAIO ó PORTO FERRAJO. *Geog.* V. PORTOFERRAJO.

PORTO FERREIRA. *Geog.* Mun. del Brasil, en el Est. de São Paulo, comarca de Pirassununga, limitado por los mun. de Pirassununga, Descalvado y Santa Rita do Passa Quatro; unos 14,000 h. La población ocupa una situación envidiable sobre el río Mogy-guassú y goza de un clima muy salubre. Tiene buenas y modernas casas, centro telefónico, estación f. c., hospital, iglesia parroquial, escuelas, un diario y una sociedad de carácter literario y político. En su territorio abunda el agua y se cultivan con éxito el café y la caña de azúcar; cría de ganado. Su nombre procede del de João Ferreira, que poseía en aquel punto una barca de pasaje. Fué elevada á villa en 1889, pero un espantoso terremoto en 1892 y las epidemias de fiebre amarilla y viruela que en ella se desarrollaron iniciaron su decadencia.

PORTO FORMOSO. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de São Miguel, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Punta Delgada, dióc. de Angra do Heroismo, sit. en terreno plano, en el seno de la bahía de Porto Formoso, á 10 kms. E. de la villa de Río Grande; 1,700 h. Producción de cereales; pesca: comercio de cabotaje.

PORTO GRANDE. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Bahia, mun. de Belmonte.

PORTO GRANDE. *Geog.* Fondeadero de la costa NO. de la isla de São Vicente (arch. portugués de Cabo Verde), sit. hacia los 16° 53′ 20″ de lat. N. y 24° 59′ 27″ de long. O. de Greenwich. Est. telegráfica del cable submarino. Escala de vapores entre Europa y Brasil.

PORTO INGLEZ. *Geog.* Puerto de la isla de Bõa Vista, en el arch. de Cabo Verde (Africa Occidental).

PORTO JOÃO ALFREDO. *Geog.* Est. del f. c. de la Compañía União Sorocabana é Ituana, en el Est. de São Paulo (Brasil).

PORTO JUDEU. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla Tercera, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist., dióc., conc. y comunidad de Angra do Heroismo, sit. en la costa S., á 10 kms. E. de la c. de Angra, en terreno poco elevado; 1,800 h. (con una aldea próxima). Cereales, legumbres y vid; pesca.



Porto Ercole (Italia). — Vista general

PORTO LENÇÕES. *Geog.* Est. del f. c. de la Compañía União Sorocabana é Ituana, en el Est. de São Paulo (Brasil). Corresponde al ramal Sorocabana y está sit. entre las de São Manuel y Morro Alto.

PORTO LEONE. *Geog.* Nombre dado al Pireo (Grecia) por los italianos. Lo motivó un león de mármol colocado en la entrada por orden del dux de Venecia, Marozini, en 1686.

PORTO MANTOVANO. *Geog.* Mun. de Italia, en Lombardía, prov., circondario y al N. de Mantua, en la rib. meridional del lago Superior, formado por el Mincio, afl. izq. del Po; 4,400 h. (en 3 poblaciones). Cordelerías. Canteras de piedra.

PORTO MAURIZIO. *Geog.* Prov. de Italia, limitada al N. por la prov. de Cuneo, al E. por la de Génova, al S. por el Mediterráneo y al O. por Francia. Tiene una ext. de 1.213 kms.² con una población de 133,000 h. Es una de las más pequeñas de Italia. Su suelo es bastante accidentado, perteneciendo en parte á la vertiente occidental de los Alpes Marítimos. En el interior uno de sus puntos más altos es el monte Ceppo (1,627 m.), que se encuentra entre Nervia y Argentina, á 14 kms. de San Remo, y pertenece á los Alpes ligúricos, mas á 14 kms. NNO., existe el Saccarello, que alcanza 2.146 m. junto al confín de la prov. de Cuneo. Al ENE. se eleva el col di Nava (924 m.), que pone en comunicación el alto valle del Arroscia con las fuentes del Tanaro. Carece esta provincia de ríos importantes, teniendo todos ellos carácter torrencial solamente. Los principales son el Roja Inferior, el Nervia, Arma, Argentina, Prino é Impera. El clima es salubre y templado, lo que atrae en invierno gran número de extranjeros á las poblaciones principales. El suelo es fértil, produciéndose hortalizas, frutas, olivos y vid. Administrativamente, se divide la provincia en dos dist. ó circondarios: Porto Maurizio y San Remo, con 106 municipios. El circondario de Porto Maurizio comprende 68 municipios con 58,800 h.

PORTO MAURIZIO. *Geog.* C. de Italia, cap. de la prov. y del dist. de su nombre, sit. junto á la des-

embocadura del Prino, en el río de Poniente, en la vertiente de una colina y frente al mar; 8,100 h. Tiene una bella plaza rodeada de árboles, catedral, teatro, hospital y varios establecimientos de instrucción pública. Sostiene un activo comercio de vinos, aceites y pastas alimenticias. Estación en la línea férrea de Génova á Niza. Pequeño puerto. Distintas veces fué saqueada y destruída por sarracenos y lombardos, y reconstruída por los genoveses. Es patria del insigne religioso san Leonardo de Porto Maurizio (V.).

PORTO MIRIM. *Geog.* Ensenada de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Río Grande del Norte; limitada por la desembocadura del Río Grande y el Cabo de São Roque.

PORTO MONIZ. *Geog.* Conc. de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa del mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal, comunidad de São Vicente. Comprende 4 feligresías con 4,600 h. Producción de vinos, comercio de ganados. Fué suprimido por decreto del 18 de Noviembre de 1895 y vuelto á instaurar el 13 de Enero de 1898. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en la costa septentrional de la isla, en una llanura y al pie de unos montes acantilados; 2,150 h. Puerto de cabotaje; servicio de vapores con Funchal. Producción agrícola; elaboración de mantecas.

PORTO NACIONAL. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en la parte septentrional del Est. de Goyaz, comarca del Alto Tocantins. El municipio comprende los tres dist. de Porto, del Carmo y del Jalapão y cuenta unos 7,000 h., de los cuales 2,000 aproximadamente corresponden á su cabecera. En su término se producen cereales, legumbres, tabaco, borracha, etc.: cría de ganado; numerosas y excelentes maderas de construcción: yacimientos de oro, diamantes, hierro, cristal de roca, etc. La ciudad está sit. en las márgenes del caudaloso Tocantins, en terreno llano, pero no expuesto ni aún á las mayores crecidas del río, que allí tiene unos 800 m. de anchura. Su iglesia, que es la mejor del N. del Brasil, fué construída gracias á los esfuerzos de los frailes dominicos, y terminada en 1890. La población se halla á 330 m. de altura y su clima es sano. Escuelas, Correo, un periódico. La población fué fundada en 1791 con el nombre de Porto Real por el gobernador Tristão da Cunha Menezes: elevada á villa en 1831 con el nombre de Porto Imperial y á ciudad en 1835. Al proclamarse la República, comenzó á llamarse Porto Nacional.

PORTO NOVO. *Geog.* Nombre de un ramal del ferrocarril Central del Brasil que, partiendo de la estación de Entre Ríos, va á Porto Novo do Cunha.

PORTO NOVO. *Geog.* C. marítima de la India, en la presidencia de Madrás, dist. de South Arkot, sit. en la costa de Coromandel, á 24 kms. S. de Cuddalore y hacia los 11° 29′ 25″ de lat. N. y 79° 48′ 22″ de long. E. de Greenwich; unos 15,000 h. Est. f. c Industria famosa de fundición de hierro que proporciona gran parte del material á los f. c. de Madrás. En el siglo XVII los holandeses y los portugueses poseyeron aquí sendas factorías. En 1781 Eyre Coote, en retirada después de su derrota de Chidambaran, venció á fuerzas superiores de Haider Alí, causándoles grandes pérdidas. PORTO NOVO, llamado por los indígenas *Parangipetta* ó *Paranghipeta*, recibe también los nombres de Feringhipet y Mahmud Bandar.

PORTO PALO. *Geog.* V. PALO (PORTO)

PORTO PÍ ó PUERTO PÍ. *Geog.* Puerto de la costa meridional de Mallorca; se abre en la bahía de Palma y consiste en una cala que se interna 450 m. al O., casi cegada por el fango y la arena, en términos que sólo los buques de poco calado pueden entrar en él. Se encuentran 6 m. de agua en la medianía de su entrada, que van disminuyendo hacia su fondo. En los siglos XIII y XIV tuvo este puerto considerable importancia, á causa del buen abrigo que ofrecía y de los astilleros allí construídos. Su entrada se cerraba con una cadena. Hoy no tiene más importancia que la del faro y torre de señales que se encuentran á 400 m. de la Punta de San Carlos, á los 39° 32′ 51″ de lat. N. y 2° 37′ 23″ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Consiste en una torre cuadrada, con otro cuerpo superior octogonal, y en éste, á 41 m. s. n. m., se enciende una luz fija blanca, con destello cada tres minutos y alcance la fija de 11 millas y el destello de 18. Desde dicha torre se señalan de día los barcos que aparecen á la vista. En este puerto se inauguró el 3 de Mayo de 1908 el Laboratorio Biológico Marítimo de Baleares.

PORTO PÍ. *Geog.* Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Palma.

PORTO QUAGLIO. *Geog.* Bahía del golfo de Maratonizi (Grecia). Forma con la de Marissari el istmo de donde arranca el cabo Matapán. Tiene un buen fondeadero.

PORTO QUIPIRI. *Geog.* Pobl. del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. de Loanda; unos 500 h.

PORTO RAFTI. *Geog.* Bahía de la costa oriental de Atica (Grecia). Al N. se eleva el monte Perati y al S. la península de Koruni. Al E. hay dos islotes llamados Rafti y Rafto-Poulo.

PORTO RÉ ó KRALJEVICA. *Geog.* Pobl. marítima de Yugoeslavia, en el condado croataeslovaco de Modrus-Fiume, á la entrada del golfo de Buccari; 1,700 h. Puerto defendido por dos castillos. Astillero; pesca: ostricultura; fab. de seda.

PORTO REAL. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Río de Janeiro, mun. de Rezende. Escuela. ‖ Colonia del mismo Est., sit. en las márgenes del río Parahyba. Cultivo de café, caña de azúcar, mandioca, arroz y fríjoles; unos 700 h., en su mayor parte franceses é italianos. Escuelas.

PORTO REAL DO COLLEGIO. *Geog.* Mun. y villa del Brasil, en el Est. de Alagoas, comarca de Penedo, sit. en la marg. izq. del río São Francisco y correspondiente á la dióc. de Olinda. En su fértil término se producen algodón, arroz, mijo, fríjoles, mandioca, etc.; cría de ganado. Iglesia parroquial; Correos: escuelas. Su población asciende á unos 15,000 h.

PORTO REAL DO SÃO FRANCISCO. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Formiga, *orago* de Nossa Senhora da Abbadia. Escuelas.

PORTO ROSE. *Geog.* Localidad marítima de Italia en Istria, cerca de Pirano (V.). El puerto de PORTO ROSE forma parte de la rada de Pirano. Tiene hoteles, hermosas casas de campo y productivas salinas. Llámase también Santa Lucía de Porto Rose.

PORTO ROZAS. *Geog.* Ald. de la prov de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de Santa Columba de Orrea.

PORTO SALGUEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Toques, parr. de Santa Marina de Brañas.

Porto San Giorgio. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Ascoli-Piceno, dist. y á 6 kms. de Fermo, cerca de la desembocadura del Ete Vivo en el Adriático; 3,900 h. Estación en la línea férrea de Ancona á Foggia.

Porto Santo. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo, parr. de San Salvador de Poyo.

Porto Santo. *Geog.* Isla del archipiélago y prov. portuguesa de Madera, en el océano Atlántico. Tiene 15 kilómetros de long. de NE. á SO. por 5'50 de anchura media, con una ext. superficial de 50 kms.² y una población de 2,400 h. Es de configuración triangular y origen volcánico, si bien se encuentran en ella algunas rocas calcáreas. Su suelo se halla accidentado por algunos montes, como el Branco, Fachada, Rochedo, Consul da Juniana, Castello y pico de Anna Ferreira, punto culminante de la isla, que alcanza 551 m. de altura. La costa es alta y escarpada, sobre todo al N. y NO., constituyendo su accidente principal la Punta de Santa Cruz. Al S., no obstante, hay algunas playas. Al N. de la Punta Branca existen tres islotes, y al E., y frente á la Punta dos Frades, existe la isla de Cima. Al SO. quedan los islotes de Ferro y Baxio, que producen excelente piedra calcárea. Lo arenoso y seco de la superficie de la isla no favorece á la agricultura. A pesar de ello, en algunos sitios se producen cereales, hortalizas y melones. Apenas si existen árboles, debido á la falta de agua. En otro tiempo la cosecha del vino tuvo cierta importancia, si bien era de calidad inferior. Abundan en la isla los pavos, perdices y cabras, existiendo algunos rebaños de ganado lanar. Administrativamente forma un concejo con una sola feligresía.

La isla de Porto Santo fué descubierta por Bettencourt en 1502, aunque hay quien afirma tuvo lugar este hecho en 1418, siendo sus descubridores Juan Gonzalves Zarco y Tristán Vaz.

Porto Santo (Nossa Senhora da Piedade). *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Porto Santo, en el arch. y prov. portuguesa de Madera, dist. y diócesis de Funchal; 2,300 h. Es la única población de la isla. Cantera de piedra calcárea. Agricultura. Servicio semanal de vapores para Funchal. En 1595 fué bombardeada por una escuadra inglesa al mando del capitán de navío Preston.

Porto Seguro. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de Piranga. Produce tabaco y cereales. Escuelas. ‖ Nombre que diera Pedro Alvarez Cabral á la bahía de Santa Cruz, en el Est. de Bahia.

Porto Seguro. *Geog.* C., comarca y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en el litoral, junto á la desembocadura del río Buranhem. Corresponde á la dióc. de São Salvador. La comarca comprende los términos de Porto Seguro, Santa Cruz y Prado con los mun. de Villa Verde y Trancoso. El municipio tiene unos 8,000 h. La ciudad posee un puerto visitado por líneas regulares de vapores; iglesia parroquial; Correo y Telégrafo. En su término se cultivan mandioca, mijo, fríjoles, café, cereales y caña de azúcar; cría de ganado. Escuelas. La población fué fundada en 1579.

Porto Seguro. *Geog.* Pobl. marítima de la colonia alemana del Togoland, hoy en poder de Francia, sit. á los 6° 13' de lat. N. y 1° 32' 17" de longitud E. del Meridiano de Greenwich; unos 1,500 habitantes. La villa se levanta en una lengua de tierra que se extiende entre el mar y la vasta laguna de Avon ó Togo. Est. f. c. Comercio de exportación de aceite y nueces de palma. Fué fundada en 1821, y adquirió gran importancia por la trata de esclavos.



Porto Rose (Italia). — Santa Lucía, vecino á Pirano

Porto Tolle. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Rovigo, dist. y á 23 kms. de Adria nel Polesino, en el ángulo de separación del Po della Maestra y del Po delle Tolle; 6,700 h. (distribuídos en tres poblaciones).

Porto Torres. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. y dist. de Sassari, junto á la desembocadura del Turritano en el golfo de Asinara; 1,600 h. (3,400 con el mun., que comprende la isla de Azinara). Catedral del siglo XI. Restos de un acueducto romano y de un templo á la Fortuna. Puerto de pesca y de cabotaje. Faro. Est. de término del f. c. de Cagliari.

Porto Valtravaglia. *Geog.* Pobl. de Italia, en Lombardía, prov. de Como, circondario de Varese, en la costa oriental del lago Mayor, al N. de Laveno y en situación pintoresca; 900 h.

Porto Vecchio. *Geog.* Cant. de la isla y departamento francés de Córcega, en el dist. de Sartene. Comprende 4 municipios con 4,600 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 67 m. s. n. m.; 1,300 h. (2,900 con el mun.). Es una antigua plaza fuerte cuyos muros, construídos durante la dominación genovesa, subsisten en gran parte. Posee un buen puerto que, con las obras necesarias, podría, según la opinión de los técnicos, constituir un puerto militar de primer orden. La estancia en la ciudad, no obstante, ofrece graves inconvenientes en verano por las fiebres palúdicas, lo que motiva la emigración total de los moradores durante dicha estación. En Porto Vecchio existen numerosas salinas hoy inexplotadas. Cría de caballos. Producción de aceite.

El golfo de Porto Vecchio se encuentra entre la Punta de San Ciprinno al NNO. y la de la Chiapa al SSE. En esta última hay un faro. Los fondeaderos son sumamente abrigados á causa de una línea de escollos. En este golfo se encuentra la isla Ziglione.

PORTO VELHO. *Geog.* Puerto del Brasil, en el Estado de Espíritu Santo, sit. en la bahía de su nombre y en la desembocadura del río Marinho. ‖ Isla del Est. de Bahia; se levanta en la desembocadura del río Jequitinhonha, cerca de la isla Gocabeira. ‖ Isla del Est. de São Paulo, en el mun. de São Luiz da Parahytinga, sit. en el río de este nombre.

PORTO VELHO. *Geog.* Fondeadero de la bahía de San Jorge, en la isla de San Nicolás, archipiélago y colonia portuguesa de Cabo Verde (Africa Occidental). Está en la costa NE., entre el monte Formoso y el fuerte de Preguiça. Tiene unos 20 m. de profundidad máxima. Su fondo es de piedra y cascajo.

PORTO VELLO. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Orense, parr. de Santa Eufemia del Norte de Afuera de Orense.

PORTO VILLA MARIA. *Geog.* Est. del f. c. de la Compañía União Sorocabana e Ituana, en el Est. de São Paulo (Brasil).

PORTO (SAN). *Hagiog.* De este santo mártir africano hace mención el martirologio el 31 de Marzo.

PORTO (LUIS DE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Vicenza y m. en Viena (1485-1529). Ardiente patriota, fué uno de los que más trabajaron para que su ciudad natal sacudiera el yugo de Austria y volviera al dominio de Venecia. Esta República le nombró capitán de caballería ligera, y peleó en Goritz y en Gradisca, pero herido en este último combate, no pudo continuar en el servicio de las armas.

Dióle mucha fama la *Novella di due nobili amanti con la loro pietosa morte intervenuta già nella città di Verona,* escrita en estilo muy elegante. En esta novela, que pronto se hizo popular, cuenta su autor los desgraciados amores de Romeo y Julieta, que sirvieron de tema á la célebre tragedia de Shakespeare. Se imprimió la *Novella* de PORTO, por vez primera, en Venecia (1535), y de ella modernamente hizo una edición A. Torri (Pisa, 1831). Escribió también PORTO unas *Lettere storiche,* en la que relata los sucesos que ocurrieron en la Italia Septentrional desde 1509 hasta 1513. Estas cartas fueron dirigidas realmente por el autor á sus amigos, y después se coleccionaron en un volumen; Gamba dió de ellas una edición en Venecia (1832).

Bibliogr. G. Chiarini, *Romeo et Giuletta,* en la *Nuova Antologia* (vol. LXXIV): J. Milon, *Notizie intorno alla vita di L. de Porto* (Padua, 1830); A. Torri, prefacio de la edición citada.

PORTO (MANUEL ERNESTO DE CAMPOS). *Biog.* Jurisconsulto brasileño, n. en Río de Janeiro en 1856. Es archivero del Senado federal, y ha publicado las siguientes obras: *Legislação civil* (Río de Janeiro, 1888), *Historia dos dez dias, Apontamentos para a historia da Republica dos Estados Unidos do Brazil,* é *Historico e indice dos oradores.*

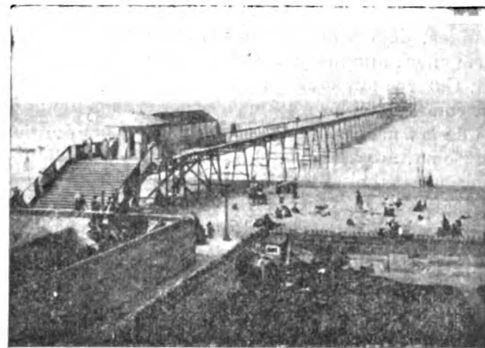
PORTO ALEGRE (APOLINAR). *Biog.* Literato y político brasileño, n. y m. en Porto Alegre (1844-1904). Durante el régimen monárquico no quiso nunca ostentar ningún cargo, ni siquiera el de diputado, y cuando se proclamó la República intervino ya de un modo directo en la vida política, tomando parte activa en la revolución federalista de 1893, por lo que tuvo que emigrar á la República Argentina. Dirigió el diario *La Reforma,* en el que hizo briosas campañas en pro de sus ideales. Aparte de gran número de trabajos sobre política, folklore y etnografía, publicó las siguientes obras: *Bromelias,* poesías; *Epidemia política,* comedia; *O vaqueano, Feitiço de nus beijos* y *O creoulodo pastoreio,* novelas; *Paisagens,* cuentos; *Origens aryanas do Guarany,* y *Morphologia aryo guaranityca.*

PORTO ALEGRE (IGNACIO). *Biog.* Compositor y musicógrafo brasileño (1855-1900). Hizo sus estudios en Berlín, Dresde y Florencia, y luego en Lisboa, y en 1888 fué nombrado organista de la capilla imperial del Brasil y profesor del Conservatorio de Río de Janeiro. Publicó numerosos artículos de crítica en la *Gazeta Musical,* así como un *Diccionario de música,* dejando sin terminar una *Historia de la música religiosa.* Compuso una *Misa* á gran orquesta, coros y colecciones de solfeo.

PORTOBELO. *Geog.* Bahía de la costa atlántica de Panamá, correspondiente al dep. de Colón. Su entrada está formada por la Punta Drake, el islote del mismo nombre y el bajo Salamedina al N. y la punta y el bajo Farnesio al S. Tiene 1,187 m. de ancho y está defendido por el castillo de San Felipe, sit. en la primera punta, y al cual es preciso arrimar para evitar las piedras que hay hacia el S. Al NO. del castillo de Santiago y hacia la parte media del puerto, se halla el fondeadero de los navíos, y al NO. de la c. de Portobelo está la ensenada llamada la Caldera, al abrigo de todo viento, á propósito para carenar y con 4 brazas y media de fondo.

PORTOBELO (SAN FELIPE DE). *Geog.* Dist. y ciudad de Panamá, en la prov. de Colón, de cuya capital dista 38 kms. al NE.; unos 2,500 h., y se halla sit. en la costa de la bahía de su nombre, al pie de un monte. Clima cálido, húmedo é insalubre, con una temperatura media de 27° C. Tiene un buen puerto, hoy completamente absorbido por el de Colón, y que en 1904 fué habilitado por la Convención Nacional para el comercio exterior y con la cercana costa de San Blas. Esta medida fué derogada por el Código Fiscal de 1917, que establece que los únicos puertos habilitados para el comercio exterior son Panamá, Colón y Bocas del Toro. Iglesia parroquial, Correo, escuelas públicas. Su puerto fué descubierto por Colón en 1502, y á causa de sus buenas condiciones le dió el nombre de Puerto Bello, trocado luego en el actual. La ciudad fué fundada el 20 de Marzo de 1597 por Francisco Valverde y Mercado, con los moradores de Nombre de Dios, que había sido destruída por los ingleses. La entrada del puerto estaba defendida por el castillo de San Felipe, sit. al N. En la parte S. se levantaba otra fortaleza grande denominada Santiago de la Gloria, y en el fondo del puerto dos más, denominadas de San Jerónimo y de San Cristóbal. Todas ellas fueron construídas de orden de Felipe II, por el célebre ingeniero Juan B. Antonelli. El duque de Palata, virrey del Perú, comenzó á reforzar las fortificaciones de PORTOBELO, mas suspendió las obras juzgando la ciudad bien defendida con sus cuatro castillos. No obstante, construyéronse dos baluartes más llamados Triana y San Fernando. La población se convirtió pronto en una de las más populosas y ricas de América, por su posición entre ambos mares, la comodidad de su puerto y la proximidad de Panamá, y una de las manifestaciones de su prosperidad era la gran feria, que duraba dos meses, y en la cual los comerciantes de España y del Perú cambiaban sus productos con asistencia de las autoridades panameñas. En la pequeña ensenada de la Caldera se carenaban embarcaciones y en la extremidad oriental, en el camino que conducía á Panamá, había un cuartel llamado Gumeá, en el cual tenían antiguamen-





Portobello (Escocia): 1. La playa y vista parcial.—2. El embarcadero

te sus habitaciones los negros de uno y otro sexo, tanto esclavos como libres. PORTOBELO ha sufrido diferentes ataques, entre los que se cuentan el del pirata William Parquer, en 1602; el del famoso Enrique Morgan, en 1668; el de Juan Spring, en 1680; otro de una escuadrilla inglesa, compuesta de dos navíos de guerra y tres balandras, en 1702; otro dirigido por el almirante inglés Eduardo Vernon, que en 1742 se apoderó de la ciudad por capitulación, y destruyó las fortalezas, siendo gobernador de la población Juan de la Vega Retes, y, por último, el del capitán inglés Guillermo Kinghills, quien no se atrevió á desembarcar, pero disparó hasta 500 cañonazos sobre PORTOBELO, á causa de habérsele negado la restitución de una presa. Los castillos fueron reedificados en 1751 por el teniente general Ignacio de Sala, célebre ingeniero y gobernador de Cartagena.



Escudo de Portobello

PORTOBELLO. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Edimburgo, á oril. del Firth de Forth y al pie del Arthurs'Seat; 9,200 habitantes. Hermosa playa. Explanada de más de 1 kilómetro de longitud. Fábs. de botellas, loza, ladrillos y papel. Debe su nombre á una cabaña construída en su emplazamiento por un marino que asistió á la toma de Porto Belo, en América, en 1742.

PORTOBUFFOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Véneto, prov. de Treviso, al NE. de Oderzo. Sólo tiene 800 h., pero es importante por comenzar en ella la navegación del río Livenza, en cuya oril. izquierda está enclavado. Antiguamente fué plaza fuerte.

PORTOCAMBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo del Valle, ayuda de parroquia de San Miguel de Portocamba.

PORTOCAMIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de San Mamed de Pena

PORTOCANNONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso ó Molisa, dist. de Larino, cerca de la rib. der. del Biferno; 2,400 h. Est. en la l. f. de Termoli á Benevento.

PORTOCANO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, parr. de San Isidoro de Postmarcos.

PORTOCARREIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Paradela, parr. de Santa María de Castro de Rey.

PORTOCARREIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Félix de Freijeiro.

PORTO-CARRERO. *Geog.* Cas. de la provincia de Almería, mun. de Gérgal.

PORTOCARRERO. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, en el cerro de Jesús, lado N., dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Hualgayoc. ‖ Chacra en el dep. y prov. de Lima, dist. de Ate.

PORTOCARRERO (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1867; desde 1894 lo posee doña Isabel de Salamanca y Hurtado de Zaldívar.

PORTOCARRERO (ANTONIO MARTINS). *Biog.* Sacerdote y escritor portugués, n. en Lisboa en 1593 y m. después de 1656. Acompañó á sus padres á la India y allí hizo sus estudios de filosofía y teología, doctorándose en teología en la Universidad de París. Al regresar á Portugal fué nombrado prior de la iglesia de Azambuja, cargo que desempeñó por espacio de muchos años. Escribió tratados en portugués y en latín y una *Vida do bispo D. Fr. André de Santa María.*

PORTOCARRERO (HERNÁN TELLO). *Biog.* Hombre de guerra español, n. en Toro (Zamora) hacia 1557 y m. en Amiens el 4 de Septiembre de 1597. No poseemos datos relativos al comienzo de su carrera; consta, no obstante, que se distinguió en la batalla y sitio de Doullens, peleando á las órdenes del conde de Fuentes. Ganada la plaza, quedó como gobernador de ella y tomó la de Amiens con sólo 2,000 hombres, empresa que constituye la página más gloriosa de su vida, por lo que fué premiado con la encomienda de Carrizosa en la orden de Santiago. La hazaña de PORTOCARRERO tuvo por causa haberse enamorado de una dama francesa en un baile de trajes, y dió origen á la comedia de *Por su rey y por su dama* (V.) y ha sido relatada por Chaulié, en sus *Cosas de Madrid,* del siguiente modo: «A la declaración amorosa contestó la solicitada beldad cual á un galante pasatiempo, exigiendo, en prueba de pasión tan repentina, que fuese Doullens de Francia ó Amiens de España. «Acepto la alterna»tiva, dijo Portocarrero; mas la cortesía exige que no »salga de su casa la dama, y á fe de caballero que así »ha de suceder.» Desde aquel momento resolvió tomar la plaza ó morir en la demanda. Consultado el caso

con el archiduque Alberto, gobernador general de Flandes, dejó á la pericia y valor de Portocarrero darle cima, aunque juzgándole arriesgado en extremo. Catorce mil habitantes contaba la ciudad enemiga, comprometidos á sostenerla por sí solos; la plaza era de las más fuertes de Francia, situada á orillas del Soma, á 52 leguas de París. Nada se ocultaba al capitán español, y conociéndolo, resolvió comenzar por sorpresa lo que tendría la fuerza que decidir. Poco después de anochecido, el día 11 de Mayo de 1597, salieron los españoles de Doullens, y caminando 7 leguas y media de callada y sin tomar respiro, llegaron cerca del alba á la vista de la plaza, con la suerte de que no les sintiesen. Hecho alto en una ermita llamada de la Magdalena, á corta distancia de la ciudad, conferenció Portocarrero con un sargento llamado Francisco del Arco, quien después de saludar á su jefe, por despedida se fué á su compañía, y dijo, levantando la voz: «Diez hombres al »frente, para una empresa arriesgada.» Salieron más de los necesarios. Arco escogió los 10 y se apartó con ellos á concertar el lance... Al romper el día se abrieron las puertas de Amiens y las gentes del pueblo comenzaron á salir á sus labores, así como á entrar los que del campo conducían frutas y provisiones. Venían de los primeros tres aldeanos con tres grandes cestas en la cabeza, siguiéndoles á poca distancia un pesado carro cargado de madera, acompañándole gente campesina también. Apenas los aldeanos pasaron el umbral, dió uno de ellos tan fuerte tropezón, que cayó en tierra, echando á rodar el cesto de manzanas que llevaba, empujando en su caída al rústico inmediato, que vaciló, cayendo también el cesto de nueces que sostenía. La torpeza de los labriegos fué ocasión de gran algazara entre los guardias de la puerta, que, celebrándola con aplausos irónicos, se disputaban recoger las nueces y manzanas por cuenta propia, esparcidas en todas direcciones á gran distancia. En tanto llegó el carro á colocarse bajo el mismo dintel, en cuya situación se destacó del grupo de aldeanos el más avanzado, que no era otro sino el sargento Francisco del Arco, y dando vuelta á una clavija aseguró el vehículo de modo que no pudieran arrastrarlo los caballos, al paso que disparaba un pistoletazo, señal convenida con Portocarrero. Todo fué confusión desde entonces para los defensores de la entrada. Acuchillados por los españoles, que de rebato acometían, intentaron en vano echar el puente levadizo por estorbarlo los maderos de que el carro estaba cargado. A tiempo llegó á toda brida Portocarrero al frente de la caballería, oculta en sitio cercano, hasta oir el tiro del sargento, picando espuela al escucharle, sin más que decir: «Caba»lleros, esa es la señal. ¡Adelante y viva España!» La infantería siguió á la carrera. En esto la puerta se hallaba ya desembarazada, y los jinetes españoles cruzaban al galope hasta el centro de la ciudad, donde apresuradamente y en confuso tropel trataban de resistir algunos mal despiertos habitantes. Las tropas invasoras crecían por momentos, apoderándose de los puntos defendibles con más ó menos resistencia. Esto fué cuanto podía ser en circunstancias tan desventajosas. Más de 100 hombres mordieron el polvo antes que la plaza quedase por el rey Felipe II. La galante bizarría de Portocarrero en las máscaras de Amiens no fué vana jactancia. La bella Serafina, hija del gobernador, no salió de su casa para enlazarse como esposa á uno de los caballeros más cumplidos y valientes de su tiempo, lo que, unido á que *siempre es hermoso el vencedor*, colmaría su orgullo de mujer á despecho del patriotismo. Lástima que el origen de la relación antecedente no esté apoyado en testimonios escritos; pero es tradicional y muy de suponer que los analistas rehuyan considerar hecho tan romancesco cual debido á una promesa de baile con carácter de aventura caballeresca, más bien que de estratégica combinación.» Los soldados de Enrique IV de Francia logran recuperar la plaza á costa de grandes sacrificios, gracias á la tenacidad de la guarnición y al heroísmo del propio PORTOCARRERO, que perdió la vida durante el sitio. «... una mañana, dice Coloma en el libro X de *Las guerras de los Estados Bajos*, á los 4 de Septiembre de 1597, le cogió un arcabuzazo, tirado acaso por debajo del brazo derecho, de que quedó luego muerto sin hablar palabra, pérdida la mayor que pudiera hacerse en aquella ocasión. Retiróse el cuerpo y enterróse en la iglesia mayor con la solemnidad que permitía el tiempo y sentimiento universal, que se aumentó cuando, abierto el testamento por el doctor don Lucas López y el capitán Francisco del Arco, sus albaceas, no se halló que testase de más de 4,000 ducados, mucha parte de los cuales tenía ya desde que se hallaba de gobernador de Dorlau; tanta fué la modestia con que se gobernó en un suceso tan ventajoso y en el caso de una ciudad tan rica... Llególe la muerte á los cuarenta años de edad y en tiempo en que podía justísimamente esperar muy grandes acrecentamientos en la milicia. Fué hombre de muy pequeña estatura, barbirrubio, seco y enjuto, bien hablado, cortés y harto virtuoso para soldado.»

Bibliogr. Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos;* Dionisio Chaulié, *Cosas de Madrid;* Fernández Duro, *Elogio de Portocarrero.*

PORTOCARRERO (FRAY JUAN DE). *Biog.* V. PLASENCIA (FRAY JUAN DE).

PORTOCARRERO (LUIS MANUEL FERNÁNDEZ DE). *Biog.* Cardenal español. V. FERNÁNDEZ DE PORTOCARRERO.

PORTOCARRERO (MARÍA FRANCISCA DE SALES). *Biog.* Escritora española, condesa de Montijo, nacida en Madrid y muerta en Logroño (1754-1808). Siendo aun muy niña quedó huérfana, y á la muerte de su tío, el arzobispo de Toledo, Luis Fernández de Córdoba, heredó la casa de Tebas y de Ardales, y luego tuvo otros muchos títulos nobiliarios. A los catorce años casó con Felipe Antonio de Palafox, marqués de Ariza. Tradujo del francés la obra de Torneaux, *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio*, libro marcadamente jansenista. por el cual la procesó la Inquisición. Escribió, además, una *Carta al conde de Floridablanca*, y un *Elogio de la señora doña Petra de Torres Feloaga* (Madrid, 1797). Como en casa de la condesa se reuniesen habitualmente en tertulia los principales fautores del jansenismo, el canónigo de Madrid, Baltasar Calvo, y el dominico fray Antonio Guerrero, la aludieron veladamente en 1790 desde el púlpito, afirmando que «en la capital de España existía un conciliábulo de jansenistas protegidos por


María Francisca de Sales Portocarrero

una dama de la nobleza». El Nuncio de Su Santidad puso el hecho en conocimiento de Pío VII, quien felicitó á los denunciadores, lo cual dió mayor crédito á las afirmaciones de éstos, siendo también acusada la condesa de Montijo de mantener correspondencia con los jansenistas franceses. La Inquisición intervino en el asunto «y por fórmula hubo que hacer aquí un proceso irrisorio» dado que «los inquisidores de Madrid eran en su mayor parte tan jansenistas ó (digámoslo mejor) tan volterianos como los reos. La condesa de Montijo se retiró á Logroño, y allí vivió el resto de sus días (hasta 1808) en correspondencia con Grégoire, el obispo de Blois, y con otros clérigos revolucionarios de los que llamaban *juramentados*». (Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos españoles*, 1.ª ed., t. III, págs. 182 y 183). Dejó, esto no obstante, grato recuerdo de sus sentimientos caritativos.

Portocarrero (Pedro). *Biog.* Prelado español, m. en 1599, hijo de los marqueses de Villanueva del Fresno. Fué, sucesivamente, rector de la Universidad de Salamanca (en tres ocasiones distintas), canónigo de Sevilla, oidor de la chancillería de Valladolid, regente de la Audiencia de Galicia, comisario general de la Santa Cruzada, obispo de Calahorra (1588-93), de Córdoba y de Cuenca, é inquisidor general. Fué amigo de fray Luis de León, quien le dedicó poesías, entre ellas, la celebrada oda que empieza: *De Ilibre la alta cumbre—clarísimo Carrero.* V. León (Fray Luis Poncé de).



Don Pedro Portocarrero, duque de Latera por Justo Suttermans. (Museo de Parma)

Portocarrero (Pedro de). *Biog.* Pocos son los datos que poseemos de este capitán español, que se dió á conocer á principios del siglo xvi, sirviendo en América á las órdenes de Pedro de Alvarado, y acompañándole á la conquista de Guatemala. Casó con la hija natural de Alvarado, doña Leonor de Alvarado Xicotencalt Teculbasí, que al enviudar, contrajo segundas nupcias con Francisco de la Cueva. Al volver Alvarado de Honduras en 1526 nombró á Portocarrero regidor del Cabildo de Guatemala, y luego, el 26 de Agosto del mismo año, primer alcalde ordinario. Al marchar Alvarado á Méjico quedó encargado del mando de las fuerzas, y á su frente sofocó una fuerte rebelión de unos caciques que se levantaron contra los conquistadores. Gomara, en su historia, recoge una leyenda, según la que Portocarrero recibió muerte violenta de la hechicera Agustina, con la que había tenido amores ilícitos. La verdad es que Portocarrero murió tranquilamente y de avanzada edad en la ciudad de Guatemala.

Bibliogr. F. Fuentes y Guzmán, *Historia de Guatemala* ó *Recordación florida,* escrita en el siglo xvii y publicada por primera vez en 1883 por la *Biblioteca de los Americanistas.*

Portocarrero (Trinidad). *Biog.* Militar venezolano, n. en Valencia en 1796 y m. en la misma en 1855. Ingresó muy joven en filas como cadete, y en 1819, en la batalla de Boyacá, ya ostentaba la charretera de capitán. Fué á Bogotá con el ejército revolucionario, y tomó luego parte en la campaña de Venezuela en 1820, y como capitán del batallón *Rifles* en las campañas de 1821 y 1822 de Guayaquil y Quito bajo el mando de los generales Sucre y Bolívar. Comandante segundo del mismo batallón, hizo las campañas del Alto y Bajo Perú á las órdenes de los mismos generales, y fué de los vencedores de Junín y Ayacucho, mereciendo el ascenso á primer comandante. Por las acciones de Pasto y Huamanga ascendió á teniente coronel, y en 1826 Bolívar le confirió el empleo de coronel. Libertado el Perú y establecida la República boliviana, continuó sirviendo á las órdenes del general Lara. En 1827 Bolívar le dió el mando del batallón de Granaderos de la Guardia, y en 1830 ciñó la faja de general de brigada. Muerto Bolívar, marchó á Venezuela, y allí prestó importantes servicios como militar, inclinándose siempre del lado de la legalidad y del orden. El Congreso nacional le nombró consejero de Estado y figuró decorosamente, hasta su fallecimiento, en la política de su país.

Portocarrero de la Vega (Melchor Antonio). *Biog.* General español, virrey de Nueva España y del Perú, n. en Madrid el 4 de Junio de 1636 y m. en Lima el 22 de Septiembre de 1705. Sirvió en la Península como capitán de infantería de caballos, maestre de campo, teniente general de caballería, capitán de las guardias de á caballo, etc. Acompañó á Juan de Austria en Sicilia, Cataluña y guerra de Portugal (1662). Fué también comisario general de la caballería é infantería de España, ministro del Consejo de Guerra y Junta de Guerra de Indias, y en 1686 se le nombró virrey y capitán general del reino de Nueva España, cargo que ocupó hasta 1688, en que se le designó para ocupar igual cargo en el Perú. Condujo á sus expensas el agua de Chapultepec al Salto de Agua y barrios del S. de la capital, y fundó un presidio en Coahuila que lleva su nombre. Entró en la ciudad de Lima en Agosto de 1689, y durante los quince años que ejerció este gobierno, dió pruebas de su talento y condiciones para el mando, pues resolvió con acierto todos los asuntos que se presentaron, y por su liberalidad y caridad con los necesitados, fué muy estimado de sus súbditos. Este personaje recibió el sobrenombre de *Brazo de plata,* á causa de llevar uno de este metal, en substitución del que perdió en la batalla de las Dunas de Dun-



Portoferrajo (Italia). — Vista general

kerque. Desde 1693 llevó el título de conde de la Monclova, que heredó de su hermano Gaspar. Además, en 1680 honróle el monarca con el hábito y encomienda de la Zarza en la orden de Alcántara.

PORTOCARRERO DE SANTA ROSA (JOSEFA). *Biog.* Religiosa dominica española, nacida en Madrid en 1681 y muerta en Lima en 1743, hija del general de igual apellido que fué sucesivamente virrey de Nueva España y del Perú. En Lima se educó PORTOCARRERO, pues tuvo que acompañar á su padre al dirigirse éste de España á los expresados reinos. Muerto el autor de sus días (1705), resolvió PORTOCARRERO fundar un monasterio de religiosas dominicas, bajo la advocación de Santa Rosa, hija y patrona de aquella ciudad. Como su madre y un hermano suyo se opusieron á sus aspiraciones, ante el deseo que sentían de regresar cuanto antes á la Península, PORTOCARRERO huyó de su casa en 1706, y se hospedó en el convento de Santa Catalina de Sena, de la propia capital. Desde allí, venciendo cuantas dificultades se le opusieron, logró la Real licencia para la fundación de aquel monasterio, al que se trasladó con tres religiosas del convento de Santa Catalina. El 2 de Febrero de 1708 tomó el velo de religiosa, y en Julio del año siguiente hizo su solemne profesión. Fué elegida priora del convento en diferentes ocasiones, y en el ejercicio de su cargo dió muestras de sus especiales dotes de gobierno y de virtud, mereciendo la veneración de toda la ciudad de Lima.

PORTOCARRERO LUZÓN Y GUZMÁN (DOMINGO). *Biog.* General español, n. y m. en Madrid (1693-1750). Había servido como capitán de caballos en el regimiento de la Reina, y ascendiendo en su carrera, llegó á obtener el grado de teniente general del ejército. En los últimos años de su vida fué ministro del Consejo Supremo de Guerra. Desde 1737 estuvo en posesión del hábito de Calatrava con la encomienda de Beteta; disfrutó, además, de la encomienda de Peralera, en la orden de Alcántara.

PORTOCELO. *Geog.* V. SAN TIRSO DE PORTOCELO.

PORTOCIÑO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, ayuda de parr. de San Julián de Landrove.

PORTOCHÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de La Baña, parr. de Santa María de Troitosende.

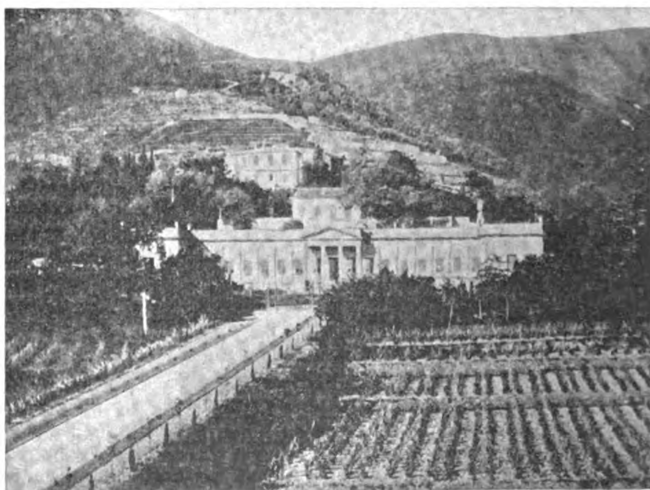
PORTOCHÁN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Santa Comba, parr. de San Félix de Freijeiro.

PORTOCHAO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Galdo.

PORTODEIRAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pol, parr. de Santiago de Silva.

PORTODOFONDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica, parr. de Santiago de Mens.

PORTOFERRAJO. *Geog.* Circondario de la prov. de Liorna (Italia), en Toscana. Comprende cuatro municipios con una población de 24,000 h. Su capital es la c. del mismo nombre, á 82 kms. S. de Liorna, en la entrada occidental de un golfo y en la península de la costa septentrional de la isla de Elba, á 42° 48′ 57″ de lat. N. y 7° 59′ 52″ de long. E.; 5,650 h. Puerto; fortificaciones; catedral; hermoso paseo junto al mar. Restos de *villas* romanas. Escuela técnica, Biblioteca, Hospital militar, balneario marítimo, salinas, viticultura, pesca de atún y comercio de piritas de hierro y sal. En el que actualmente es edificio de la prefectura residió Napoleón I desde el 5 de Mayo de 1814 hasta el 26 de Febrero de 1815.



Portoferrajo (Elba). — Casa en la que habitó Napoleón durante su destierro en la isla

PORTOFERREIRO. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, mun. de Capela, parr. de Santa María de Espiñaredo.

PORTOFINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en Liguria, prov. de Génova, circondario y á 10 kms. OSO. de Chiavari, en la parte meridional de la península

que forma el golfo de Rapallo; 830 habitantes. (1,150 con el municipio). Tiene un puerto, con tres faros, defendido por varios fuertes.

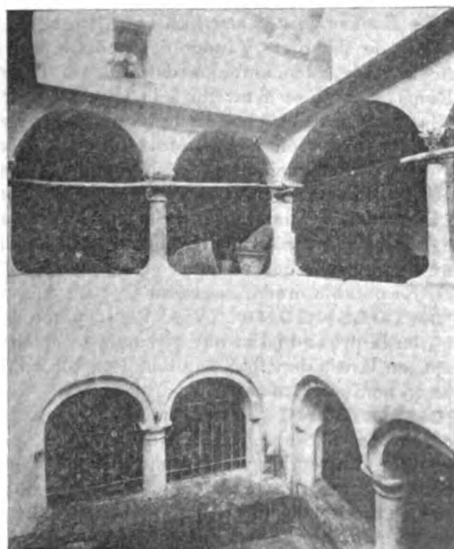


Portofino (Italia). — Vista parcial de la ciudad

PORTOFREIJO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puebla del Caramiñal, parr. de San Isidoro de Postmarcos.

PORTOGALLO (Marcos da Fonseca Portugal, llamado). *Biog.* V. Portugal (Marcos Antonio).

PORTOGRUARO. *Geog.* Circondario de la prov. de Venecia (Italia). Comprende 11 municipios con una población de 38,000 h. Su capital es la población del mismo nombre, á 55 kms. NE. de Venecia, junto al Lemene, afl. izq. del Livenza; 3,620 h. (9.400 con el mun.). Casa Consistorial, construída en 1265. Instituto y seminario. Fab. de hilados de seda. Est. en la l. f. de Venecia á Casarsa.



Portofino (Italia). — Claustro de San Fructuoso

PORTOIS. *Geog.* Antiguo país de Francia, en Lorena, junto á la rib. izq. del Meurthe, entre Blainville y Saint-Nicolas-du-Port, cuya última población fué la capital

PÒRTOL. *Geog.* Barrio de la provincia de Baleares, municipio de Marratxí.

PORTOLÁ (Gaspar). *Biog.* Explorador español del siglo xviii. En 1769 formó parte de la expedición organizada en Méjico por el visitador general José Gálvez. Salió ésta de San Blas (Baja California) á mediados de Abril de aquel año y llegó á fines de Julio á San Diego, y los expedicionarios (entre los cuales figuraban varios frailes, oficiales del ejército y un ingeniero) fundaron allí la primera misión de la Alta California. A últimos de Octubre se encontró la expedición en la comarca que hoy se llama San Mateo County, y el 31 de dicho mes descubrieron los expedicionarios, desde el collado del monte Montara, una gran extensión de agua, á la que denominaron Golfo de los Farallones. Esta extensión de agua, formada por diversos lagos, comunicaba con el mar. Los franciscanos diéronle el nombre de Puerto de San Francisco. Portolá era capitán de dragones cuando formó parte de dicha expedición, en la que iban también unos 70 soldados.

PORTOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Istria, distrito y á 24 kms. NE. de Parenzo, en la rib. izq. del Montona ó Quieto, tributario del golfo de Venise; 3,000 h. (5,020 con el municipio). En sus inmediaciones existen un manantial de aguas sulfurosas y el balneario de Santo Estéfano. Perteneció á Austria hasta 1918.

PORTOLÉS (Benita). *Biog.* Heroína española de principios del siglo xix, nacida en Alcañiz (Teruel). Cuando el memorable sitio de Zaragoza en 1808, apenas si contaba veinte años, y con otras tantas aragonesas que contribuyeron con su valor y patriotismo á la defensa de la ciudad. Portolés se hizo acreedora á que su nombre figurase honrosamente en la Historia. No hubo soldado que hiciera más que ella, pues se encontró en los lugares de más peligro, estimuló á todos con su ejemplo y ofrendó generosamente su vida en cuantas ocasiones fué necesario. Sin embargo, la página más gloriosa de su vida es el combate conocido con el nombre de San Agustín (1.° de Febrero de 1809) en que, según dice el propio general Palafox, Portolés fué la primera en salir á la calle armada de fusil, arrastrando con su esfuerzo á gran número de patriotas y convirtiendo en una victoria brillantísima



Benita Portolés
Dibujo de T. Gascón



Portolongone (Elba, Italia). — Vista general

lo que podía haber sido una derrota. Sin ayuda de nadie, desarmó á varios soldados franceses y cuando la ciudad capituló, PORTOLÉS fué condenada á muerte, pero el mariscal Lannes, impresionado por el indomable valor de aquella mujer, no sólo la perdonó la vida y la devolvió la libertad, sino que prohibió que se la molestase en lo más mínimo. En 1814 el rey la concedió una modesta pensión.

PORTOLÉS (JERÓNIMO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barbastro de una ilustre familia en 1546 y m. en Badenas. Estudió en Zaragoza, donde se graduó de doctor en 1584 y ejerció su profesión con gran aprovechamiento. Más tarde abrazó la carrera eclesiástica, distinguiéndose por sus virtudes y su celo en el servicio de la Iglesia. Trasladado á Roma, se hizo notar por su talento, y vuelto á España, obtuvo el curato de Badenas, y sin abandonar sus deberes sacerdotales, se consagró á los estudios jurídicos, sirviendo aun hoy de consulta las obras que publicó, especialmente en lo que se refiere á la legislación foral aragonesa. Escribió: *Tractatus de consortibus ejusdem rey et fideicomiso legali* (Zaragoza, 1584), obra de la que se hizo otra edición en Pamplona (1619) y una tercera en Zaragoza (1791); esta última edición fué aumentada por Andrés Cerbeto de Aniñón; *Scholia Sive Adnotationes Adrepertorium Michaelis Molini Superfolis Ebogcerbantis Regni Aragonum* (Zaragoza, 1587). *Secunda pars* y *Tertia*, impresas en 1588 y 1590, y la *Quarta* (1591); *Tratado del oficio, póder, jurisdicción y obligaciones que tienen los jurados de los lugares de la comunidad de Daroca* (Zaragoza, 1590); *De Rebus Requirendis, Ab Inquisitoribus* (Zaragoza, 1618); *Expositio ad nonnullas Constitutiones Synodales Archiepiscopatus Caesar Augustani*, y explicaciones de la Bula de Cruzada y otros varios tratados manuscritos.

PORTOLÉS (MIGUEL). *Biog.* Autor dramático y periodista español contemporáneo. Ha sido redactor del *Diario Universal* (Madrid, 1903) y colaborador de *Madrid Cómico* y de otras publicaciones. Entre las obras que dió al teatro, figuran: *Nelet el de Alboraya* (1893), *Salir del paso* (1895), *Sin pluma y cacareando* (1895), *La figuranta* (1897), *¡Hemos terminado!*, y *Me gustan todas* (1901), todas ellas en un acto, estrenadas en Valencia y en Madrid.

PORTOLÉS Y VILARROCHA (JOSÉ) *Biog.* Sacerdote español, n. en Borriol (diócesis de Tortosa) el 31 de Enero de 1874. Cursó latinidad, filosofía, teología y derecho canónico en el Seminario Conciliar de Tortosa, obteniendo en todas las asignaturas la calificación de *meritissimus* y premio. Licencióse, en Tarragona, en Sagrada Escritura y derecho canónico con la nota *Eminens inter meritissimos*. En 1898 fué ordenado de sacerdote y luego designósele para explicar filosofía á los alumnos del Colegio Español de Roma. Dirigióse á tal fin á la Ciudad Eterna, pero la nostalgia de la patria le impulsó á regresar á España. Fué ecónomo de Molá, enviado por el obispo de Tortosa, dejando gratísima memoria de su gestión. Tomó parte en oposiciones á una canonjía de Albarracín, á la magistral de Tortosa y á otra de Barcelona; ganó esta última tras brillantes ejercicios, tomando posesión de la misma el 14 de Enero de 1908. Es notable orador sagrado.

PORTOLONGONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Liorna, circondario de Portoferrajo, en la isla de Elba; 4,600 h. Puerto; establecimiento penitenciario.

PORTOLLANO (JUAN DE). *Biog.* Platero español, n. en Córdoba. Sábese que ejecutó, entre otras obras, un retablo y guarnición de plata, y que en vista de estos trabajos la Congregación de plateros de San Eloy le autorizó para ejercer públicamente su arte.

PORTOMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., circondario y á 21 kms. SE. de Ferrara, junto á un riach. tributario de las lag. de Comacchio; 1,350 h. (16,070 con las 14 poblaciones que componen el mun.). Est. en la l. f. de Ferrara á Ravena.

PORTOMARTIÑO. *Geog.* Lug. de la provincia de Pontevedra, municipio de Lama, parroquia de San Bartolomé de Yiesta



Portomaggiore.—Iglesia de Maiero

PORTOMEDAL. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján, parr. de San Martín de Coucieiro.

PORTOMEIRO ó IGLESIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján, ayuda de parr. de San Cosme de Portomeiro.

PORTOMOURISCO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Petín, parr. de San Víctor de Portomourisco. V. SAN VÍCTOR DE PORTOMOURISCO.

PORTOMOURO ó IGLESIA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Buján, parr. de San Cristóbal de Portomouro.

PORTÓN. m. aum. de PUERTA. ‖ Puerta que divide el zaguán de lo demás de la casa. ‖ *Chile.* Puerta accesoria, excusada, falsa, secreta ó trasera, cuando es grande, de manera que merezca la forma aumentativa.

PORTÓN. *Geog.* Cerro del Uruguay, en el departamento de Tacuarembó; es uno de los 11 cerros de Clara, y está sit. cerca del arr. Malo. Tiene una cavidad á la que hay que bajar por medio de cuerdas y que ha dado origen á supersticiosas consejas entre el vulgo.

PORTÓN (EL). *Geog.* Arr. de la República Argentina, en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el curso medio del arr. de Carumbé, entre el arroyuelo Calzón de Cuero y el Sarandí. Se llama también Totora.

PORTÓN (EL). *Geog.* Cerro del Uruguay, en el dep. de Paysandú; forma parte de la cuchilla del Queguay.

PORTÓN HAEDO *Geog.* Lug. poblado del Uruguay, en el dep. de Río Negro; pulperías.

PORTONAO. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de Santa Ana.

PORTONES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Redondela, parr. de San Andrés de Cedeira.

PORTO-NOVO. *Geog.* Antiguo reino y protectorado del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Dahomey. Tenía una ext. aproximada de 1,900 kilómetros cuadrados y fué fundado á principios del siglo XVIII En 1863 su rey, para librarse de las intrusiones de los ingleses, se puso bajo el protectorado de Francia, que en 1893 anexionó el país al Dahomey. Su capital era la c. del mismo nombre. ‖ C., capital de la colonia del Dahomey, llamada *Ajashé* por los indígenas, sit. á 14 kms. de la costa, en la oril. interior de una laguna ancha y profunda que permite la navegación á buques de poco calado, y la cual comunica con las lag. de Nokhoué, Kotonou, Ossa, Kradou y Lagos; unos 50,000 h. Estación f. c. Se compone de dos partes, la europea y la indígena, la primera de aspecto pintoresco y moderno, y la segunda de calles tortuosas y estrechas y de casas de tierra ó de bambús atados con lianas. Es un mercado importante y exporta principalmente aceite de palma.

PORTONOVO. *Geog.* Cala de la costa de la prov. de la Coruña, sit. al NE. del cabo Prior, cerca de la punta Fruxeira. Pasado el monte Campelo, la costa se presenta alta en el interior y baja en la orilla, con pequeñas ensenadas hasta la punta Fruxeira. La mayor y más utilizable de estas ensenadas es la llamada de Portonovo. Es una playa capaz en la que se abrigan en tiempo de verano los barcos costeros con vientos al NE.; tiene un fondo de 8'4 á 10 m. arena. La boca está al remate de la falda oriental del monte Campelo y la punta E. de su entrada es escarpada, en forma de isla, que puede reconocerse por un farallón cónico que tiene cerca.

PORTONOVO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Sangenjo, parr. de Santa María de Adigna.

PORTOPARADA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Covelo, parr. de San Salvador de Maceira.

PORTOPULGO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Trasparga, parr. de San Esteban de Parga.

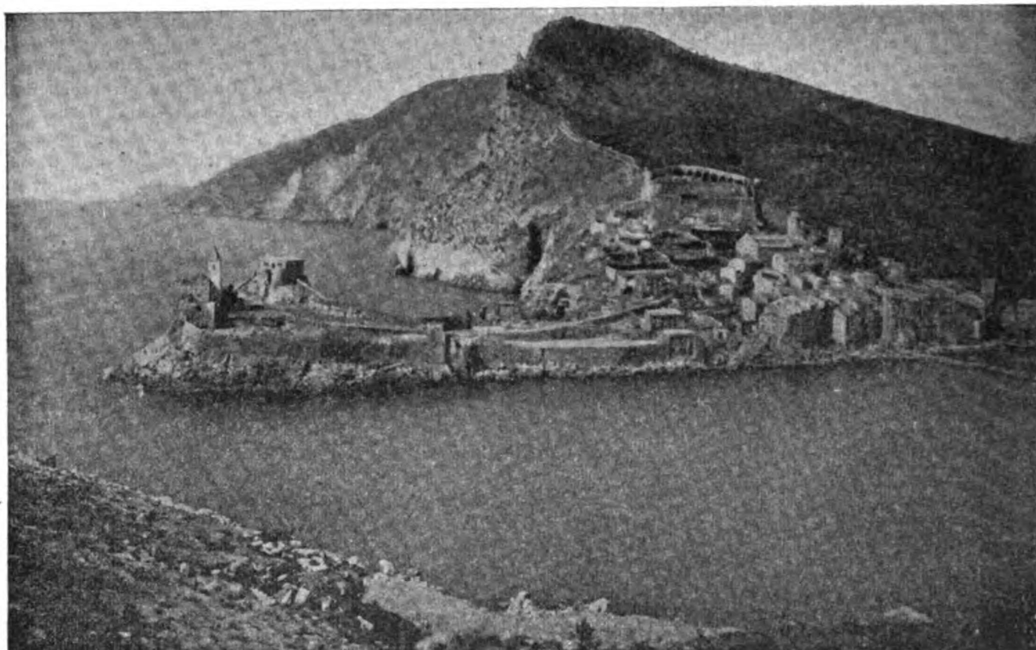
PORTOQUINTÁNS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Coristanco, ayuda de parr. de San Pedro de Valencia.

PORTOR DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la provincia de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de Santa María de Portor.

PORTO-RICHE (JORGE). *Biog.* Autor dramático francés, n. en Burdeos, de padres italianos, en 1849. Muy joven se trasladó á París, en donde publicó sus primeros poemas con el nombre de *G. Riche* y con el título de *Prima verba* (1872). Con su drama en un acto, *Le vertige* (1853), halló entrada en el Odeón, en donde estrenó su segunda obra teatral, *Un drame sous Philippe II* (1875). Sin embargo, no alcanzó franco éxito en su carrera hasta trece años después, con el drama *La chance de Françoise* (1888), obra de gran frescura y vis cómica, que le abrió el camino de la Comedia Francesa. También representó con éxito, en el *Vaudeville*, la pieza en un acto, *L'infidèle* (1890). Pero la gloria de PORTO-RICHE se cimentó en el drama en tres actos, *Amou-*



Jorge Porto-Riche



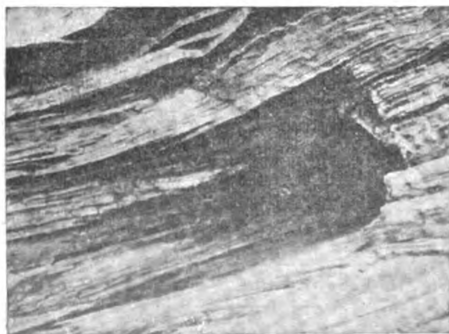
Portovenere (Italia).— Vista general

reuse (1891), en el que supo adaptar un nuevo léxico á la pasión amorosa. No menos notable es *Le passé*, que, sin embargo, fué acogido fríamente en el Odeón en 1897, pero que tuvo gran éxito en la Comedia Francesa en 1902. PORTO-RICHE reunió sus dramas principales en dos volúmenes, que tituló *Théâtre d'amour* (1898). En su drama social en dos actos, *Les malfilâtre* (1904), fué menos afortunado que en los anteriores. En 1906 fué nombrado bibliotecario del Arsenal.

PORTORRARO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, partido de Betanzos, ayuda de parr. de Santiago de Reboredo.

PORTORRICENSE. adj. El nacido en la isla de Puerto Rico.

PORTORRIQUEÑO, ÑA. adj. Natural de Puerto Rico. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á la ciudad é isla de este nombre.



Portovenere (Italia).— Gruta de lord Byron

PORTORROIBO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de Santa María de Vilavella.

PORTOS. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Palas de Rey, parr. de Santiago de Lestedos.

PORTOS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Negreira, parr. de Santa María de Portos.

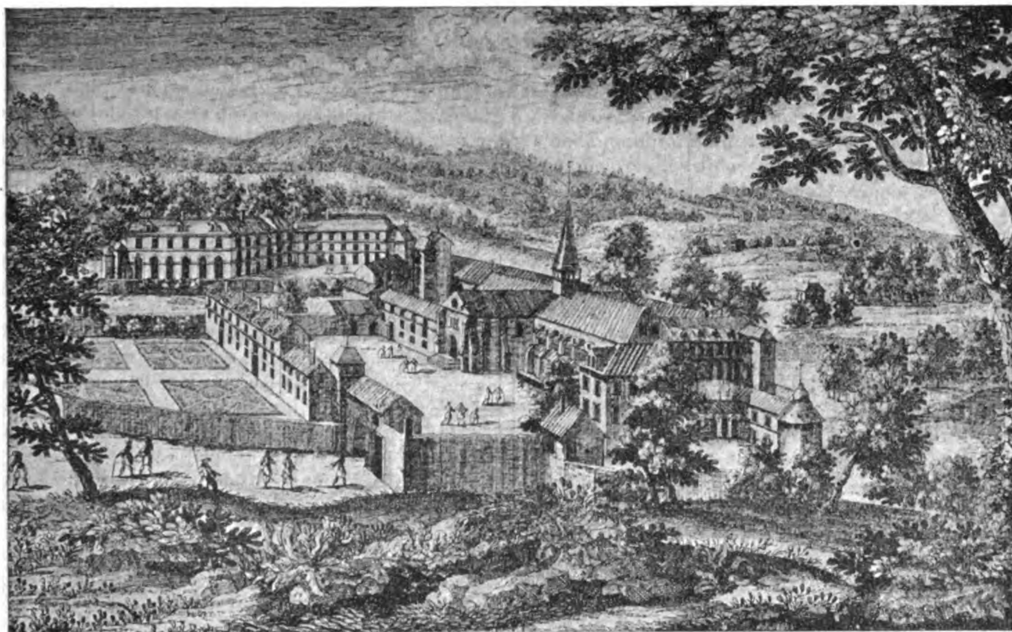
PORTOSCUSO. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Cagliari, circondario de Iglesias, cerca del promontorio Altano; 800 h. Industria pesquera.

PORTOSÍN. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Son, ayuda de parr. de San Saturnino de Goyanes.

PORTOVANTA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lama, parr. de San Pedro de Gajate.

PORTOVENERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, circondario de Spezia, sit. en la punta S. de la península que por el O. limita el golfo de Spezia, frente á la isla Palmaria; 1,190 h. Murallas de la Edad Media. Parr. de San Lorenzo, de estilo románico (siglo XII). Ruinas de una iglesia construída en 1118 en el primitivo emplazamiento del templo de Venus, al que debe su nombre la población. Canteras de granito y hornos de cal. Buen puerto.

PORTOVIEJO. *Geog.* C. del Ecuador, capital de la prov. de Manabí y del cant. de su nombre, que se compone principalmente de la propia ciudad y de las parr. de Picoaza y Riochico, y tiene unos 20,000 h., de los que 8,000 corresponden á la población. Esta se halla sit. en las márgenes del río de su nombre, á 645 kms. de Quito. Es sede episcopal y tiene Seminario. En sus inmediaciones hay un manantial de aguas termales y se producen cacao, café, almidón, plátanos, caña de azúcar, algodón, caucho, tagua y vainilla. También su subsuelo es rico en cobre y carbón de piedra. La población tiene un aspecto más bien de pueblo que de ciudad, aunque en los últimos años ha mejorado considerablemente. Publícanse en ella dos periódicos y tiene Intendencia de policía, Delegación militar de la 2.ª zona, Correo y Telégrafo, una Biblioteca municipal, es-



Port-Royal des Champs. (De un grabado existente en la Biblioteca Nacional, París)

cuelas, varios colegios particulares y un buen hotel. Su principal industria consiste en la fab. de sombreros de paja fina, que son objeto de exportación. La dióc. de Portoviejo es sufragánea de la archidiócesis de Quito. Fué erigida en 1871 y su jurisdicción se extiende por las prov. de Manabí y Esmeraldas, calculándose su población católica en unos 80,000 h.

PORTOZELLO. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, archidióc. de Bragá, dist., conc. y comunidad de Vianna do Castello, sit. junto á la marg. der. del río Lima, á 4 kms. de la cabecera del concejo; 2,200 h. Palacio fortificado; escuelas; agricultura y ganadería.

PORT-PATRICK. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Wigtown, á 10 kms. de Stranraer, en la costa occidental de la península del Rhinns of Galloway; 590 h. Abrigada contra los vientos del N. por altos acantilados, es muy frecuentada como estación veraniega. Esta población tomó su nombre de San Patrick, quien probablemente pasó desde ella á Irlanda.

PORT-PENRHYN. *Geog.* Pequeño puerto de Inglaterra, en el País de Gales, cerca de Bangor. Sirve de punto de exportación á la pizarra extraída de las canteras de Penrhyn.

PORT-PHAETON. *Geog.* Rada de la isla de Tahiti (Oceanía Francesa), sit. á 34 kms. ESE. de Papetee. Se abre hacia el S. entre las dos secciones de la isla y tiene 4 kms. de profundidad

PORT-PHILIPPE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Morbihan, dist. de Lorient, cant. y junto al litoral NE. de Belle Isle; 820 h. (1,650 con el mun.). Numerosos monumentos megalíticos; trincheras galorromanas; curiosas rocas de Men Daniel; bella gruta de Apothicaire. Pequeño puerto en la entrada de un fiordo que se interna profundamente en tierra.

PORTREATH. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Cornwall, á 24 kms. de Penzance, junto á una pequeña bahía; 200 h. Exporta á Swansea cobre extraído de las minas de Gwennap, con las cuales está en comunicación por medio de un f. c. Fué fundada en 1760 y protegida por baterías.

PORTRECHO. (Etim. — Del lat. *protractus.*) m. Espacio, distancia.

PORTREE. *Geog.* C. marítima de la isla de Skye (Escocia), en el condado de Inverness; 900 h. (3,200 con el mun.). Es la única población de la isla y se halla sit. en la rib. septentrional de una bahía del Raasey-Sound, que forma un puerto resguardado al pie de una montaña. Comunica con Glasgow mediante un servicio regular de vapores. Fab. de tejidos de lana. Antes se llamó *Port-anrigh (Puerto del rey)* á consecuencia de la estancia en ella de Jacobo V en 1540.

PORTRIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de S. Brieuc, cant. de Etables, mun. de Saint-Quay; 1,000 h. Puerto y est. balnearia en la rada de Portrieux, parte occidental de la bahía de Saint-Brieuc. Criadero de ostras. Arenas calcáreas empleadas en la campiña como abono.

PORTROY. *Geog.* C. de Escocia, en el condado de Banff, á oril. del mar; 2,100 h. Destilerías. Pequeño puerto de cabotaje. Est. de término de un ramal de la l. f. de Banff á Elgin.

PORT-ROYAL. *Hist. ecl.* Célebre abadía de religiosas cistercienses, situada en un pequeño valle, junto á un estanque, cerca de Chevreuse (Seine y Oise), á 25 kms. SO. de París. El gran influjo que en el siglo XVII ejerció Port-Royal en la vida politicorreligiosa y aun literoriocientífica de la nación francesa, ha sido la causa de la notoria celebridad que le corresponde en la historia, máxime al tratarse del jansenismo, cuya cuna y principal foco fué el singular monasterio (V. JANSENISMO). El nombre de Port-Royal proviene, según se dice, de haberse refugiado el rey Felipe Augusto durante cierta cacería en aquel solitario paraje, motivo por el cual le puso el nombre de *Port-du-Roi* ó *Port-Royal*. Al mismo rey se le ha atribuído la idea de levantar allí un monasterio: en connivencia con dicha real voluntad, si es que

tal hubo, ó por iniciación propia, Matilde de Garlande, esposa de Mateo de Montmorency, compró el terreno y fundó un monasterio en 1204 bajo el auspicio del obispo de París Odón de Sully. En 1206 ya moraban en el nuevo monasterio algunas religiosas cistercienses, y en 1214 fué erigido en abadía, pues así lo permitía el número de religiosas que en él podían ya morar. Honorio III les concedió privilegios en 1224 y les prometió especial protección. De esta suerte fué desarrollándose progresivamente Port-Royal hasta 1468-1558 en que llegó á su mayor florecimiento. Mas á fines del siglo XVI y principios del XVII la observancia regular fué decayendo rápidamente hasta llegar á ser substituída por la más completa relajación. En 1602 era consagrada abadesa, á la edad de once años, la segunda hija de Antonio Arnauld, Jacobina, conocida por el nombre de Madre Angélica [V. ARNAULD (JACOBINA MARÍA ANGÉLICA)]. Esta mujer de alma extraordinaria realizó en el relajado monasterio completa reforma de vida, venciendo las mayores dificultades: á las lecturas de novelas, visitas frívolas, diversiones poco honestas, sucedieron el canto del oficio, rigurosa clausura y extremada austeridad de vida. La falta de salubridad y la estrechez de Port-Royal indujeron á la madre Angélica á que comprase, como lo hizo en 1624, una casa en París adonde se trasladaron el 14 de Abril de 1626 unas 70 religiosas. Desde esta fecha distínguense dos Port-Royal, el de París, situado en el arrabal de Saint-Jacques, y el antiguo, que tomó el nombre de Port-Royal des Champs.

En 1627 consiguió la dominadora abadesa una bula del papa Urbano VIII por la cual quedaban libres las monjas de Port-Royal de la jurisdicción de los cistercienses; asimismo tomaron el nombre de *Hijas del Santísimo Sacramento,* que correspondía á la nueva orientación que dieron á su vida religiosa en la nueva morada, de perpetuo culto á la Sagrada Eucaristía.

Juan Du Verger d'Hauranne, conocido por el apelativo de *Saint-Cyran* desde que en 1620 consiguió la abadía del mismo nombre, tomó bajo su dirección espiritual á la madre Angélica, la cual abrazó, con todo el apasionamiento de que era capaz su corazón, la doctrina del furibundo jansenista, á quien respetaba como á un enviado del cielo y creía como á un profeta. La intrépida abadesa introdujo á Saint-Cyran en Port-Royal, en donde pudo desarrollar sin ninguna traba los planes preconcebidos de antemano, estableciendo allí el centro de acción que Jansenio deseaba para su obra. No contento con lo ya conseguido, Saint-Cyran quiso agrupar, al amparo de Port-Royal y de entre la gente de más valer, cuyas simpatías le habían ganado sus relaciones de intimidad con Roberto Arnauld d'Audilly, una como compañía militante que á sus órdenes fuera capaz de defender la causa de Jansenio contra la misma Compañía de Jesús. La institución de los Solitarios de Port-Royal fué la realización de tales sueños. Tras una vida dedicada al retiro, al estudio y á la piedad, acudieron á Port-Royal des Champs, hombres ilustres, entre ellos, dos hermanos de la madre Angélica, Arnauld d'Audilly y Antonio, el gran Arnauld, tres sobrinos de la misma abadesa, Antonio Le Maître, célebre abogado, Le Maître de Lacy y Le Maître de Sericourt; Lancelot, el futuro autor de *Racines grecques;* Singlin, el gran orador del partido jansenista; Hamon, doctor en medicina, etc. Todos ellos, laicos ó eclesiásticos, pasaban la vida en el estudio y en el ejercicio de la absurda ascética de Saint-Cyran, aunque conservando las relaciones con el mundo, sobre todo en las cuestiones políticorreligiosas. Desde 1637 quedaron abiertas en Port-Royal las llamadas *petites écoles,* destinadas á la formación de los niños; eran regentadas por los solitarios, quienes se propusieron contrarrestar por tal medio la labor pedagógica de los jesuítas.

Por orden de Richelieu, que advirtió el peligro de la nueva secta, Saint-Cyran fué arrestado y conducido á Vincennes el 15 de Mayo de 1638; allí permaneció hasta 1643 en que, muerto Richelieu, recobró la libertad y pudo volver á Port-Royal y dedicarse al trabajo con el fin, según él decía, de refutar las doctrinas de los jesuítas; mas la muerte le sorprendió pronto; el 11 de Octubre de aquel mismo año (1643) expiraba el jefe del partido jansenista víctima de un ataque de apoplejía.

La publicación en 1640 del *Augustinus* de Jansenio, y tres años después de la *Frecuente Communion,* de Arnauld, produjeron gran efervescencia en el público sobre cuestiones hasta entonces sólo agitadas en el campo de los teólogos: la opinión pública se dividió en dos bandos, Port-Royal fué entonces el alma del janseísmo; de todas partes acudían á él partidarios de la nueva doctrina, en busca de orientación. La situación se tornaba cada vez más difícil para los de Port-Royal, sobre todo cuando Nicolás Cornet denunció á la Sorbona en cinco proposiciones el alma de la doctrina de Jansenio: este hecho suscitó una gran tempestad, mas la asamblea del clero francés levantó una súplica al Sumo Pontífice para que interviniera en el asunto. Inocencio X condenó como heréticas las cinco famosas proposiciones por la bula *Cum occasione* del 31 de Mayo de 1653, y para cerrar la puerta á toda clase de subterfugios, Alejandro VII confirmó con la bula *Ad sacram beati Petri sedem,* del 16 de Octubre de 1656, la de su antecesor y declaró condenar las cinco proposiciones en el sentido significado por Jansenio: *in sensu ab eodem Jansenio intento.* Se redactó un formulario preciso con el fin de presentarlo á la aceptación de los recalcitrantes; en él se exigía la sumisión á la bula de Alejandro VII; el rey lo impuso á todos los eclesiásticos del reino. Mas al presentarlo Daubray á los solitarios de Port-Royal, ni uno solo se dignó firmarlo, por lo cual recibieron la orden de cerrar las clases de niños y abandonar su retiro. Las mismas religiosas, á quienes el arzobispo de París no logró reducir á razón, fueron en su mayoría expulsadas de Port-Royal y distribuídas en otros monasterios. Con todo, en 1665 aquellas monjas «puras como los ángeles, pero orgullosas como demonios», según frase de M. de Péréfixe, no obstante estar en entredicho Port-Royal des Champs, se reunieron allí en número de 88: 71 de coro y 17 legas; otras 12, más sumisas, quedaron en París. Tras largas negociaciones los jansenistas y las religiosas de Port-Royal, para obtener la que después se llamó *paz clementina,* apelaron al engaño fingiendo subscribir sin restricción el formulario del Papa. Clemente IX se reconcilió con ellos en 1669, y el arzobispo de París admitió de nuevo las religiosas de Port-Royal á los sacramentos. Obteníase tal triunfo el 15 de Febrero de 1669. Desde esta fecha Port-Royal comenzó una nueva etapa de su historia: los solitarios volvieron á su antiguo retiro, abriéronse de nuevo las *petites écoles,* en una palabra, Port-Royal llegó á ser otra

vez por algunos años el centro intelectual y religioso adonde acudían tanto los intelectuales como los de elevada alcurnia de la corte francesa. Mas el fuego ardía oculto bajo las cenizas. Luis XIV, que veía con recelo el nuevo foco jansenista que otra vez se cobijaba en Port-Royal, concibió el proyecto de exterminarlo por completo. Los acontecimientos se prestaron para ello. En 1702, un folleto intitulado *Caso de conciencia* despertó bruscamente todas las contiendas que desde el origen de la secta se habían suscitado. Clemente XI, por un breve del 12 de Febrero de 1703, condenó el tal caso, y por ende el dictamen favorable que sobre el mismo habían emitido 40 doctores de la Sorbona, y el 15 de Julio de 1705 habló de nuevo el Soberano Pontífice, á instancias del rey francés, quien suplicó al Papa, con el fin de desbaratar las nuevas sutilezas de los jansenistas, una bula precisa, enérgica, que sería declarada ley del Estado y puesta en ejecución por los magistrados del reino. Tal fué la ocasión de la bula *Vineam Domini*, de Clemente XI, verdadero golpe mortal asestado á la altiva cerviz del jansenismo, en la que el Papa condenaba el *silencio respetuoso* y renovando todas los condenaciones de sus predecesores, exigía que se le obedeciese con «sumisión interna», *non tacendo solum sed et interius obsequendo*. Mas las religiosas de Port-Royal, último núcleo oficial jansenista que subsistía, se obstinaron en no acatar la tal bula sin reservas ni aditamentos. En vista de lo cual, el rey, con la aprobación del arzobispo de París, cardenal Noailles, les intimó la prohibición de elegir en lo sucesivo nueva abadesa y de recibir novicias. En Febrero de 1707 se promulgó una ley en virtud de la cual los bienes de Port-Royal des Champs eran transferidos al de París, y el 22 de Noviembre del mismo año Noailles lanzó contra ellas la excomunión. En Marzo de 1709 el Papa se decidió á publicar una bula acordando el traslado de las religiosas de Port-Royal des Champs á diversos monasterios, y el 29 de Octubre d'Argenson, con una escolta de arqueros y suficientes carruajes para efectuar el traslado, se presentó en Port-Royal, forzó las puertas y con las debidas consideraciones dispersó las 25 religiosas que allí todavía moraban. Tal medida produjo honda emoción general. Durante los días que siguieron al de la dispersión, el ya desierto monasterio fué objeto de continuas peregrinaciones. El rey, para borrar hasta la memoria de aquel centro de rebeldía y apagar hasta la última centella de esperanza de futuros resurgimientos que aquellos solitarios muros pudieran infundir á los jansenistas, decretó el 22 de Enero de 1710 la completa demolición de Port-Royal des Champs. Según la orden del rey, el monasterio, juntamente con los edificios que sucesivamente se le habían ido añadiendo, fué arrasado hasta los cimientos. Los mismos despojos mortales de los que habían sido sepultados allí, fueron exhumados en 1711 y trasladados á las iglesias y cementerios de las villas vecinas. Port-Royal fué arrasado, pero el espíritu que había alentado á sus moradores vivió todavía; durante casi todo el siglo XVIII Francia se vió perturbada por la continua lucha entre los discípulos de Port-Royal y sus adversarios. Por el rigor de su código moral que llevaba el ideal cristiano á extremos viciosos, pero que exigían gran fuerza de voluntad, por el ejemplo con que ilustraba las enseñanzas, por los escritos que publicó (*Cartas espirituales*, de Saint-Cyran y madre Angélica; *Frecuente comunión*, de Arnauld; *Historia Eclesiástica*, de Tillemont: *Provinciales* y *Pensées*, de Pascal; la *Lógica*, etc.), Port-Royal produjo honda huella en el siglo XVII. Casi todos los grandes escritores franceses de aquella época participan de su influjo. Pero lo que de un modo singular propagó y conservó la fama de Port-Royal, fueron las *petites écoles* y la pedagogía que en ellas pusieron en práctica tan célebres maestros. A medida que la reputación de Port-Royal se extendía, las familias distinguidas se disputaban el favor de educar sus hijos en aquel ambiente intelectual de austeridad y distinción. Los maestros, quienes más que profesores debían aparecer educadores, adoptaron en la enseñanza una pedagogía francamente cartesiana y racionalista, encaminada al cultivo casi exclusivo del entendimiento y raciocinio, con menoscabo de las demás facultades del alumno: redujeron el castigo al mínimo posible, desterraron todo medio de emulación, coartaron cuanto pudieron las naturales tendencias de los niños á los juegos de expansión y alborozo, en una palabra, toda su pedagogía giraba en torno de la más severa reflexión. No fueron estériles ciertamente las *petites écoles*, pues á alumnos en ellas educados se deben *La Logique de Port-Royal*, la *Grammaire Générale*, el *Jardin des racines grecques*, y otras producciones científicoliterarias, algunas de las cuales, de elevado mérito sin duda, han merecido el honor de privar por espacio de casi dos siglos.

En cuanto á Port-Royal de París, sólo queda por decir que sus religiosas, apartadas del jansenismo y rota toda relación con Port-Royal des Champs, después de haber acatado la suprema autoridad del Romano Pontífice, permanecieron allí hasta 1790 en que les cupo la suerte que á todas las órdenes religiosas en Francia. Durante la Convención aquel edificio fué convertido en prisión, que se llamó por irrisión, según se dice, Puerto libre. En 1814 fué instalado allí el Hospicio de la Maternidad.

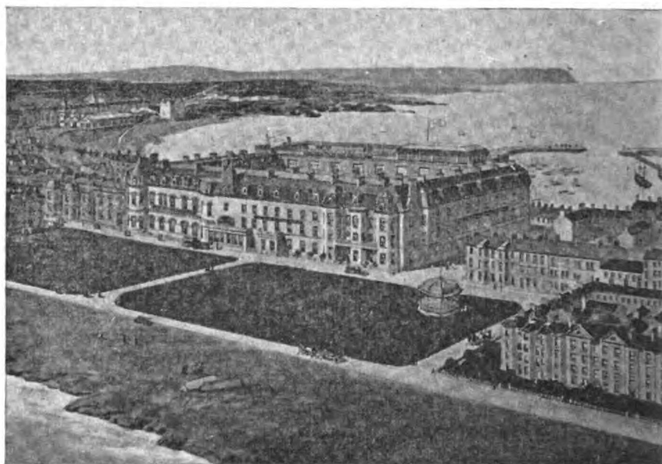
Bibliogr. De las obras que se citan á continuación algunas, como la siguiente, son tendenciosas por sus ideas jansenistas. Saint-Beuve, *Port-Royal* (4.ª ed., París, 1878); Clemencet, *Histoire générale de Port-Royal* (Amsterdam, 1755-57); Racine, *Abrégé de l'histoire de Port-Royal* (Utrecht, 1742); Hallays, *Pèlerinage à Port-Royal* (París, 1908); Romanes, *Story of Port-Royal* (Londres, 1907); Reuchlin, *Gesch. von Port-Royal* (Hamburgo, 1839-44); Ricard, *Les premiers jansenistes et Port-Royal* (París, 1883); Cadet, *L'éducation à Port-Royal* (París, 1887, y Nueva York, 1898); *Gallia christ.*, t. VII; Migne, *Dictionnaire des Abbayes*. Puédese, además, consultar la bibliografía particular del jansenismo y las historias generales de la Iglesia, como Mourret, Hergenröther (t. V); Darras-Fevre (t. 37 y 38), etc.

PORT-ROYAL (LÓGICA DE). *Hist. de la Filos.* En 1662 se publicó en París *La Logique ou l'Art de penser*, obra mancomunada de los solitarios de Port-Royal, Arnauld y Nicole. La obra comprende cuatro partes que tratan, respectivamente, de las ideas, del juicio, del raciocinio y del método. Excepto la última, las demás no aportan un progreso real á la dialéctica, pero sí una mayor claridad y simplificación de los procedimientos logísticos á que nos tenían acostumbrados los escolásticos. La adición de una doctrina del método ya se comprende que es una sugestión cartesiana. C. Liebmann, *Die Logik von Port-Royal im Verhältnis zu Descartes* (1902), ha confirmado esta tesis que fué siempre tradicional en

la filosofía francesa. Esta Lógica es, pues, un tratado á la manera de Descartes, con exclusión de la doctrina baconiana de la inducción y de la experiencia, y esto constituye su principal defecto. Dentro del criterio actual de la Lógica, la obra parece más deficiente todavía, pues sus bases psicológicas, su parecido con el Algebra, sus conexiones con la Ontología, colocan á esta ciencia en una situación muy superior á la de un simple *arte de pensar*. El acierto de los pedagogos de Port-Royal consistió en saber dar á las cuestiones dialécticas una ductilidad hasta entonces desconocida que permitió fueran del dominio común las reglas y procedimientos del pensamiento lógico.

La Lógica de Port-Royal gozó de extraordinario crédito durante el siglo XVII y parte del XVIII. En 1685 obtuvo su quinta edición, y en 1704 C. Braun publicaba en Halle una traducción latina, con prefacio del erudito F. Buddeus. A los pocos años de haber salido la edición original apareció una traducción inglesa (Londres, 1685), la primera de una larga serie que termina con la de Ozell, en 1717, y Baynes en 1851. Manuel José Fernández hizo una versión castellana en 1759.

PORTRUSH. *Geog.* C. de Irlanda, en la prov. de Ulster, condado de Antrim; 1,400 h. Baños de mar. *Calzada de los gigantes* muy visitada por los turistas. Exportación de salmones. Es cabeza de línea de un f. c. que la une á Coleraine.



Portrush (Irlanda). — Vista parcial

PORTS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. de Sainte-Maure; 350 h.

PORT-SAID. *Geog.* V. PORT SAID.

PORT-SAINTE-FOY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Bergerac, cantón y á 8 kms. de Velines, junto á la rib. der. del Dordoña, á 15 m. s. n. m., frente á Sainte-Foy-la-Grande; 410 h. (1,200 con el mun.). Colonia penitenciaria protestante llamada de Bardoulets. Gruta de Touron, por donde surgen las aguas absorbidas en una sima. Vinos blancos. Est. en la l. f. de Libourne á Buisson.

PORT-SAINTE-MARIE. *Geog.* Cant. del dep. del Lot y Garona (Francia), en el dist. de Agen. Comprende 11 municipios con 9,500 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 30 m. de altura, junto á la rib. der. del Garona, en su confluencia con el Grande Masse; 1,500 h. (2,200 con el mun.). Tiene tres iglesias del siglo XIV, una de ellas en ruinas. Aserradoras mecánicas; fab. de tejidos de lana; comercio de frutas. Est. en la l. f. de Burdeos á Cette.

PORT-SAINT-LOUIS. *Geog.* V. SAINT-LOUIS-DU-RHÔNE.

PORT-SAINT-MARY. *Geog.* Pobl. de la isla de Man (Inglaterra), mun. de Rushen, á 5 kms. ONO. de Casletown, junto á la bahía de este último nombre y en la península que forma el extremo meridional de la isla; 200 h. Puerto protegido por un rompeolas, accesible á las embarcaciones de alto bordo. Faro de luz fija. Importantes pesquerías. Hermosos alrededores, frecuentados por los turistas. Estación en la l. f. de Douglas á Port-Erin.

PORT-SAINT-PÈRE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. de Paimboeuf, cant. de Pellerin, á 25 m. s. n. m., junto al Acheneau, emisario del lago Grandlieu; 660 h. (1,790 con el mun.). Est. en la l. f. de Nantes á Pornic. Junto á esta población fueron derrotados los vendeanos por Kleber el 10 de Septiembre de 1793.

PORT-SALUT. m. Queso de leche de vaca de pasta amarillenta, grasa, blanda y sin ojos. Actualmente se fabrica en los departamentos franceses de Mayenne, de Sarthe, etc., pero su nombre proviene de la abadía de trapenses Port-du-Salut, donde fué fabricado en un principio.

PORT-SALUT. *Geog.* Pobl. de Haití, en el departamento del Sur, dist de Aquín, sit. en la costa SO. de la península del Sur, á 25 kms. SO. de Cayes, en las rib. de una pequeña ensenada que se abre á 5 kms. NNO. de la punta de Gravois y que está resguardada de todos los vientos. En su término se producen algodón, piña de América, tabaco y maderas; cría de ganado. Fué fundada en 1784.

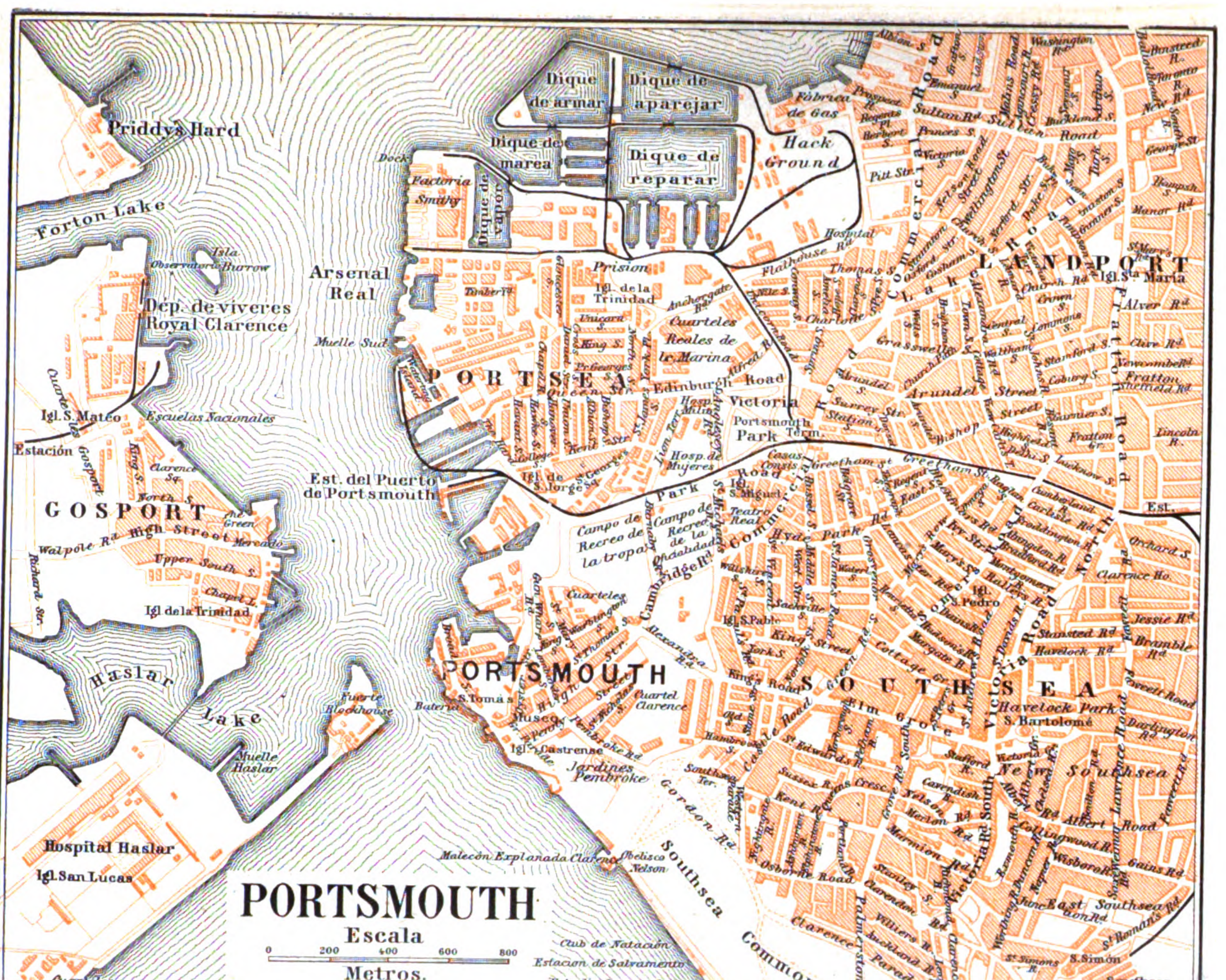
PORT-SALUT ó PORT-DU-SALUT. *Geog.* Monasterio de frailes trapenses en Francia, dep. de Mayenne, dist. y cant de Laval, mun. de Entrammes. Sus monjes se dedican á la elaboración de quesos, que han obtenido justa fama.

PORT-SAY. *Geog.* Puerto del litoral de Argelia, sit. muy cerca de la desembocadura del río Kis y, por consiguiente, de la zona española de Marruecos, región del Rif. Lo fundó en 1900 el teniente Say y tiene cierta importancia como punto de embarque de la región vecina argelinomarroquí.

PÖRTSCHACH AM SEE ó PORECE. *Geog.* Pobl. de Austria, en Carintia, á 440 m. s. n. m., sit. en un pintoresco lugar de la oril. N. del lago Wörther; 570 h. Est. en la l. f. de Marburg-Franzensfeste. Tiene sanatorio, balneario y establecimiento de curación hidroterápica. Monumento al compositor Juan Herbeck. Al NO. existen las ruinas de Leonstein.

PORTSCHITA. f. *Mineral.* De origen meteórico.

PORTSEA-ISLAND. *Geog.* Isla de la costa meridional de Inglaterra, entre el litoral de Portsmouth y de Langston, perteneciente al condado de Hants. Tiene 7 kms. de long. por 5 de anchura media. Está unida á tierra firme por medio de un puente

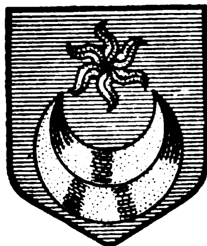

PORTSMOUTH
Escala
0 200 400 600 800
Metros.
Priddys Hard
Forton Lake
Dep. de víveres
Royal Clarence
Arsenal
Real
Dique de armar
Dique de aparejar
Dique de marea
Dique de reparar
Factoria
Smithy
Hack
Ground
Fábrica de Gas
Prision
Igl. de la Trinidad
Cuarteles Reales de la Marina
PORTSEA
LANDPORT
Igl. Sta Maria
Commercial Road
Fratton Road
Arundel Street
Edinburgh Road
Victoria
Portsmouth Park
Est. del Puerto de Portsmouth
GOSPORT
High Street
Igl. S. Mateo
Estación
Escuelas Nacionales
Igl. de la Trinidad
Haslar Lake
Muelle Haslar
Hospital Haslar
Igl. San Lucas
Fuerte Blockhouse
Campo de Recreo de la tropa
Campo de Recreo de la Oficialidad
PORTSMOUTH
S. Tomás
Igl. Castrense
Jardines Pembroke
Cuartel Clarence
SOUTHSEA
Havelock Park
S. Bartolomé
New Southsea
Igl. S. Pedro
Igl. S. Pablo
King Street
Kings Road
Elm Grove
Victoria Road
Albert Road
Malecón Explanada Clarence
Obelisco Nelson
Southsea Common
Club de Natación
Estacion de Salvamento
Gordon Rd.
S. Simón



de f. c. En su parte meridional se eleva la c. de Portsmouth.

PORTSLADE-BY-SEA. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de East-Sussex, á 6 kms. al NO. de Brighton; 5,220 h. Templo del siglo XII. Numerosas cervecerías. Est. marítima muy frecuentada.

PORTSMOUTH. *Geog.* Pobl. y condado de la costa S. de Inglaterra, en la isla de Portsea y á la entrada del puerto de Porstmouth, el *Magnus Portus* de los romanos. Está formada por la parte propiamente llamada Portsmouth al S., Portsea al N. y los suburbios de Southsea y Landport. Tiene una población de 188,133 h. Frente á ella están, en Hampshire, Gosport y Alverstoke, que comunican con PORTSMOUTH por una línea de vapores. Su puerto, que es el mejor puerto militar del mundo, está defendido por una cadena de fuertes dotados de poderosa artillería. Mide sólo 350 m. en la boca, ensanchándose tierra adentro y en una profundidad de 6 kilómetros. En los mismos bancos de la rada existen islotes artificiales y diques para los grandes acorazados. En él se encuentran las mejores máquinas con todos los adelantos modernos. Existe, además, la rada de Spithead, entre la isla Wight y PORTSMOUTH, la cual ofrece un seguro lugar de anclaje para las mejores flotas. Como edificios públicos son dignos de mención en PORTSMOUTH el palacio del gobernador y la iglesia de Santo Tomás (siglo XII), con un monumento al duque de Buckingham, asesinado en 1628, y el Museo de la Asociación Filosófica. Portsea tiene los grandes muelles *(dockyards)*, que cubren una superficie de 116 hectáreas y una dársena de 4,060 m. de largo para reparaciones de barcos, talleres, etc. En Gosport se hallan los grandes almacenes de víveres *(Royal Clarence Victualling yard)* con molino y hornos para cocer, un hospital militar y una escuela marítima, establecimientos todos al amparo de las grandes obras de fortificación, ensanchadas desde 1865 y erizadas de cañones, con una guarnición de 20,000 hombres. Tanto PORTSMOUTH como Portsea y Gosport están, ya desde antiguo, rodeados de murallas y fosos; pero la principal defensa está en los fuertes avanzados. La boca del puerto está defendida por Fort Monkton, Southsea Castle, Fort Cumberland, etc., además de tres torres blindadas en medio del mar en los bancos de arena. Cinco fuertes avanzados cubren á Gosport en la parte de tierra, á una distancia de 2·8 kms. de sus murallas, mientras otros 10 en línea que parte de Fareham, en dirección E., á lo largo de Portsdown Hill y á una distancia de unos 7 kms. de la ciudad. Como puerto comercial. PORSTMOUTH es de importancia muy secundaria, á pesar de lo cual, en 1903 tenía matriculados 265 barcos de un total de 13,419 toneladas y sostenía un activo tráfico de cabotaje. Pertenece al condado de Hampshire desde 1888, y ya en el siglo XIII era est. de flota de guerra. Es sede episcopal *(Portus Magnus* ó *Portemuthensis)*, creada por León XIII en 1882, que comprende los condados de Hampshire y Berkshire, la isla de Wight y las Channel Islands y cuenta con una población de 45,000 fieles. Es patria de Carlos Dickens.



Escudo de Portsmouth

Bibliogr. Allen, *History of Portsmouth* (1817); Byerley, *In merry Porstmouth town* (Londres, 1905).

PORTSMOUTH. *Geog.* Pobl. marítima de la isla de la Dominica (Antillas inglesas), sit. en la costa O., á 30 kms. NNO. de Charlottetown, en la rib. de la bahía de Prince Rupert.

PORTSMOUTH. *Geog.* Villa del Canadá, en la provincia de Ontario, condado de Frontenac, sit. á 3 kilómetros de Kingston, de la que es realmente un arrabal; unos 2,000 h. Buen puerto sobre el lago Ontario. Penitenciaría; manicomio.

PORTSMOUTH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, una de las capitales del condado de Rockingham; 11,269 h. según el censo de 1910. Está sit. á 92 kms. NNE. de Boston, en las márgenes del río Piscataqua, á unos 5 kms. del mar. Est. f. c. Es el único puerto de mar del Estado y se levanta sobre una península que domina el puerto, el cual es profundo y cómodo y está fortificado y salpicado de islas, que dan á la población un aspecto pintoresco y que en verano se ven muy concurridas. Existen tres parques: Goodwin, Langdon y Haven. Como edificios notables tiene el del Gobierno Federal, la iglesia de San Juan y el Ateneo, con un museo y una biblioteca pública de 24,000 volúmenes. Hay otra biblioteca pública municipal de más de 18,000 volúmenes, y diversas instituciones de beneficencia. PORTSMOUTH es un centro manufacturero de importancia, con industrias de zapatería, papel, cerveza, fundición, tacones, etc. La administración está en manos de un mayor, elegido por un año, y un Consejo unicameral. PORTSMOUTH fué fundado en 1623 por la *Laconia Company* y durante muchos años se llamó *Strawberry Bank*. Antes de la organización del New Hampshire pertenecía al Estado de Massachusetts. En 1653 fué incorporado como villa con su nombre actual, y en 1849 obtuvo el título de ciudad. Fué capital del Estado hasta 1807.

PORTSMOUTH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Scioto; 23,481 h. según el censo de 1910. Está sit. á 160 kms. ESE. de Cincinnati, en la confl. de los ríos Ohío y Scioto y término del canal de Ohío. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Sit. en una llanura agrícola y de riqueza minera. PORTSMOUTH es un importante centro comercial é industrial. Posee una biblioteca pública, un hospital municipal y un asilo para mujeres ancianas y niños. Hay en la población varios parques: Grandview, Millbrook, Tracy, York y Athletic. El valle de Scioto es célebre por los numerosos restos de los constructores de *mounds* que en él se encuentran. Entre sus industrias se cuenta la de zapatería, ladrillería, carruajes, muebles, sierras mecánicas, papel, cerveza, destilería, etc. Se administra por un mayor, elegido por dos años, y un consejo unicameral. La conducción de aguas pertenece á la municipalidad. PORTSMOUTH fué fundada en 1803 é incorporada en 1814.

PORTSMOUTH. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Rhode Island, condado de Newport; 2,681 habitantes según el censo de 1910.

PORTSMOUTH. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Virginia; 33.190 h. según el censo de 1910. No pertenece á condado alguno, si bien antes era capital del de Norfolk, y está sit. en la orilla del río Elizabeth, frente á Norfolk, con la cual está unida por *ferry*. Estas dos ciudades, junto con la de Barkley, forman en realidad una sola, con un her-

moso puerto. Est. de empalme de varios ferrocarriles. PORTSMOUTH está bien construída, y entre sus edificios é instituciones notables pueden citarse el *United States Navy Yard,* con dos grandes diques secos y la instalación para construir buques de acero, un hospital federal y un parque. Manufacturas de algodón y talleres de material ferroviario. El gobierno municipal reside en un mayor, elegido por cuatro años, y un consejo bicameral. Fundada en 1752, PORTSMOUTH recibió el título de ciudad en 1858.

PORTSMOUTH. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Shelby; 347 h. según el censo de 1910.

PORTSMOUTH (LUISA RENATA DE KEROUAL ó KEROUALLE, DUQUESA DE). *Biog.* Duquesa de Portsmouth y de Aubigny, nacida cerca de Brest en 1649 y muerta en París en 1734. Hija de Guillermo de Penacoet, fué dama de honor de Enriqueta de Inglaterra, á la que acompañó á Londres donde la conoció Carlos II, á quien su belleza hizo tanta impresión, que la nombró dama de honor de la reina Catalina. Poco después, era la amante titular del monarca, al que dió un hijo, llamado Carlos Lennox, duque de Richmond. La señorita de Keroual recibió al mismo tiempo los títulos de duquesa de Portsmouth, que le concedió Carlos II, y el de Aubigny, por parte del rey de Francia, y no obstante la envidia que su favor suscitaba en la corte, supo sostenerlo hasta la muerte del rey. Se la acusaba no sólo de contribuir á las excesivas prodigalidades del tesoro regio, sino de representar en Inglaterra la influencia francesa, llegando hasta tal punto la hostilidad contra ella, que en 1679 pidió el Parlamento su expulsión. A pesar de que cobraba una pensión de un millón de francos y de que los regalos que su amante le hacía representaban mucho más, á la muerte de Carlos II quedó completamente arruinada y se retiró á sus tierras de Aubigny, donde vivió de una modesta pensión del Gobierno francés. Su hijo había muerto en 1728.

Bibliogr. Fornerou, *Louise de Kerouallе* (1886).

PORTSMOUTH (PERCY). *Biog.* Ingeniero y escultor inglés contemporáneo, n. en Reading. Después de servir cinco años como ingeniero, empezó á estudiar arte en el *University Extension College* con W. Crane y Morley Fletcher; después de residir algún tiempo en París y Bruselas, volvió á Londres para proseguir sus estudios con el profesor Lanteri; de Londres se trasladó á Edimburgo para organizar la Escuela de Modelado en la *Royal Institution,* y más tarde se le confió la dirección de escultura en el Colegio de Arte de Edimburgo. Ha expuesto en la Real Academia, en la Real Academia Escocesa, en el Instituto de Bellas Artes de Glasgow y en la Sociedad de Artistas Escoceses, de la cual es miembro. Una de sus obras más importantes es la estatua de la *Cautiva* (1906), pero tiene muchas notables, entre ellas *Miranda* y *El espíritu de la Noche.*



Miranda, por Percy Portsmouth

PORTSOY. *Geog.* Pobl. de Escocia, en el Banffshire, á 14 kms. al SO. de Banff; 1,800 h. Comercio de cabotaje y pesca.

PORT-SUR-SAONE. *Geog.* Cant. del departamento del Alto Saona (Francia), en el dist. de Vesoul. Comprende 17 municipios con 7,500 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en una isla del Saona, á 285 m. s. n. m.; 1,750 h. Bello puente del siglo XVIII. En su iglesia, construída en 1785, existe una pila bautismal del siglo XV. Fabricación de hilados; cordelerías; molinos. Est. en la línea férrea de París á Belfort. PORT-SUR-SAONE ocupa el emplazamiento de la antigua estación romana *Portus Abucini,* sit. en la vía de Langres á Germania. Los vándalos la destruyeron el año 411, y en ella sufrió el martirio el arcediano Valerio.

PORT-SUR-SEILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Pont-à-Mousson, sit. á 185 m. s. n. m., junto al Seille, afl. del Mosela; 380 h. Castillo de los siglos XIII y XV, flanqueado por torres. En su iglesia bellos sepulcros del siglo XVI, entre ellos el de Leonel de Comminges, caudillo de las Cruzadas, que en 1562 fué trasladado á Port-sur-Seille, desde Damieta de Egipto.

PORT-TALBOT. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el País de Gales, condado de Glamorgan, junto á la entrada oriental de la bahía de Swansea; 2,500 habitantes. Minas de cobre. Est. en la l. f. de Neath á Cardiff. Puerto.

PORTUARIO. (Etim. — Del lat. *portuarius.*) adj. Perteneciente ó relativo al puerto. *Comisión* PORTUARIA. ‖ *Arg.* y *Chile.* Perteneciente á un puerto que está en proyecto de construcción, construyéndose ó mejorándose. Es voz que no es popular ni culta, y la usan algunos periodistas de la nación chilena, que la importaron de la República Argentina, y ésta del francés.

PORTUDAL. *Geog.* Pobl. y puerto del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, situada al ESE. de Dakar, á 178 kms. SSO. de Saint-Louis, á los 14° 27′ 30″ de lat. N. y 17° 3′ 11″ de longitud O. del Meridiano de Greenwich, en la costa de la bahía de Dakar. Centro comercial importante; fortificaciones; telégrafo. Debe su nombre á los portugueses, y en 1677 Francia la arrebató á los holandeses.

PORTUENSE. (Etim. — Del lat. *portuensis.*) adj. Natural de cualquier población denominada Puerto. U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á ella. ‖ Del puerto de Ostia, en Italia. *Obispo* PORTUENSE.

PORTU-GADITANO. *Geog. ant.* Mansión de la España romana, citada en el Itinerario de Antonino. Corresponde al actual Puerto de Santa María.

PORTUGAL. *Geog.* Estado de la península Ibérica.

EL QUE FUÉ Á PORTUGAL PERDIÓ SU LUGAR Ó QUIEN FUÉ Á SEVILLA PERDIÓ SU SILLA. Se usa en Chile cuando uno ocupa la silla ó asiento que deja alguno que sale; éste, al volver, responde: *Y el que fué y volvió, de las mechas lo sacó.*

PORTUGAL (ESENCIA DE). *Quím.* V. NARANJAS DULCES (ESENCIA DE).

PORTUGAL. *Geog.* Est. de Europa. Deriva su nombre de *Portus Caleoe,* con el que se designaba anti-

guamente la c. de Villanova de Gaia, junto al Duero y frente á Oporto. Para mayor claridad en la exposición de materias tratadas en esta voz, dividiremos el artículo en las secciones siguientes:

Geografía física; Geografía política; Geografía económica; Constitución y Administración; Ejército y Marina; Colonias; Escudo, banderas y condecoraciones; Historia; Lengua; Literatura; Bellas Artes; Ciencias, y Derecho.

Geografía física

I. — Situación y límites

Portugal ocupa el extremo sudoccidental del continente europeo y la banda occidental de la península Ibérica. Limita, por tanto, al N. y E. con España y al S. y O. con el Atlántico. Sus puntos extremos son; al N. un meandro del Miño (42° 8′ 38″ de lat. N.) y al S. el cabo de Santa María (36° 58′ 31″ de lat. también septentrional). En su conjunto afecta la forma de un paralelogramo comprendido entre los 2° 30′ 20″ y 6° 49′ de long. O. del Meridiano de Madrid. Las provincias españolas limítrofes con Portugal son Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.

II. — Fronteras y costas

Fronteras. El Miño y las cumbres de la provincia llamada de Tras-os-Montes que sirven de divisoria á las aguas de aquel río y del Duero, forman la frontera septentrional portuguesa. El Miño señala la línea de separación con España hasta la confl. del río Barjas. Luego baja la divisoria hacia el S., forma un pequeño saliente hacia la prov. de Orense, remonta el río Olelas, hasta su unión con el Limia, sube por las cimas de la sierra de Gerez y vuelve á recobrar su dirección O. á E. entrando otra vez en la prov. de Orense hasta la oril. der. del Salas, afl. del Limia; desciende de nuevo por la sierra de la Raya Seca, entra en la cuenca del río Tamega, y por los valles de los ríos Mente y Diabredo alcanza los límites de Orense y Zamora y continúa por la divisoria entre el Tera y los ríos que bajan al Duero en dirección de la Sierra de Culebra.

La frontera oriental portuguesa, desde la vertiente S. de la sierra de Culebra, baja siguiendo el curso del río Manzanas ó Macaes, afl. del Sabor; vuelve en ángulo recto hacia el E. para alcanzar el Duero algo al N. de Miranda de Duero, y sigue la corriente de este río hasta su confl. con el Agueda y luego el mismo Agueda y su tributario el Turones. Corta después la divisoria entre el Duero y el Tajo por la sierra de Gata en el punto donde nacen el Coa y el Agueda; desciende con el río Eljas á la oril. derecha del Tajo, continúa por ella hasta la confl. del Sever, cuyo curso remonta hasta Marvao; atraviesa luego la divisoria entre el Tajo y el Guadiana, penetra en el valle del Gévora y entre Elvas y Badajoz alcanza el Guadiana, siguiendo antes el Caya inferior hasta su desembocadura. El Guadiana sirve de límite hasta las proximidades de Monsaraz, desde donde se inclina la frontera hacia el SE., cruzando el Ardila y el Múrtiga, en los confines de Badajoz con Huelva, y por las inmediaciones de la sierra de Aroche, se dirige hacia el Chanza, cuyo río y el Guadiana terminan ya en la frontera. Entre el Múrtiga y los picos de Aroche se encuentra la llamada dehesa de la Contienda, cuyo límite fué fijado por convenio subscrito el 27 de Marzo de 1893 entre Portugal y España La raya de esta división parte del punto en que el arr. Gamos es atravesado por el camino que de Barrancos va á Aroche por Charco Redondo y en aquel punto principia también la actual linde que separa la zona de cultivo de Moura de la Encinasola. Sigue luego por este mismo camino, que á la vez es linde de cultivo, hasta el sitio del Toril de la Mocha y punto de unión de las tres lindes. Después continúa la raya por este camino que ya entonces separa las zonas de cultivo de Aroche y Moura, hasta el sitio denominado Tojal Alto. Las villas españolas de Aroche y Encinasola conservarán el dominio pleno de la parte de las tierras, actualmente denominada la Contienda, que pertenece á la soberanía de España. V. *Fronteras*, en el artículo España.

Costas. Las costas portuguesas están formadas de terrenos peñascosos, en gran parte escarpados, y playas dilatadas. Todo el litoral es limpio, pudiendo recorrerse por fondos de 30 á 100 m. á 5 millas de distancia. Se halla exenta de islas y escollos, á excepción del grupo de farallones conocido con el nombre de Berlingas, que se extiende al NO. del cabo Carvoeiro á distancia de 10 millas, con pasos hondables entre sí, y la costa.

La parte meridional, que es la comprendida entre el Guadiana y el cabo San Vicente, tiene una dirección general de E. á O., y de su medianía sale en dirección hacia el S. el cabo de Santa María. La occidental, á partir del cabo San Vicente, sigue hacia el N., apartándose sólo de esta línea el gran frontón comprendido entre los cabos de Espichel y Mondego, que avanza unas 30 millas hacia el O. En ambas costas abunda más la playa que la tierra peñascosa. Las provincias marítimas en que se distribuye el litoral portugués son Algarve, Alemtejo, Extremadura, Beira, y Entre Duero y Miño.

Desde la barra del Miño, la costa sigue por un espacio de unos 5 kms. hasta la del pequeño río Ancora. Más al S. se encuentran el puerto de Rego de Fontes y el castillo de Santiago, que defiende la barra del río Limia, cerca de la cual se halla la ciudad de Vianna. Siguiendo la costa al S. se encuentra la barra del río Nieva y más adelante la villa de Esposende sit. al N. de la barra del Cavado y defendida por un castillo. Hasta la desembocadura del Ave, corre la costa como unos 14 kms., hallándose en esta parte las pobl. de Povoa de Varzim y Villa do Conde. Sigue el litoral recto de N. á S. en una long. de 15 kms. hasta la boca del pequeño río Leza, donde está el puerto de Matosinhos, continuando 5 kms. más hasta la barra del Duero. A la izquierda queda el fuerte de Leixoes y después San Juan da Foz, cuya barra es muy estrecha, con dos fajas encubiertas, entre las cuales se encuentra la salida y entrada de buques. A unos 11 kms. termina la antigua prov. de Entre Duero y Miño. Esta sección de la costa portuguesa es baja y forma grandes playazos en su mayor parte cubiertos de pinares. La primera entrada que se observa en la prov. de Beira Baja, después del puerto y ría de Ovar, es la de Aveiro, distante unos 5 kms. de la ciudad de este nombre, á cuyos lados se extiende el caudal de los ríos Vouga y Agueda, resultando de su encharcamiento canales y esteros que rodean varias islas entre las cuales se forman salinas. Desde Aveiro hasta la punta de Buarcos, ó cabo Mondego, describe la costa una curva, aunque limpia, casi inaccesible en una ext. de 60 kms., hallándose sólo la única entrada para buques menores en el puerto de

Mira. Desde el cabo Mondego hasta la barra del río de este nombre, corre la costa al SE. formando la banda del N., el puertecito de Buarcos. A la entrada del río está el puerto de Figueira, bastante frecuentado por buques portugueses y extranjeros que van á cargar los productos de la comarca de Coimbra. Al S. de la barra del Mondego termina la provincia de Beira y empieza la de Extremadura. La costa se inclina hacia el SO. hasta el puerto y villa de Peniche, si bien antes se encuentra el puertecito de Pederneira formado por las aguas que descienden del valle de Alcobaça, y un poco más adelante el de São Martinho, uno y otro de escasa importancia. En la pendiente de una península que forma la costa, está la plaza de Peniche y enfrente se halla el grupo de las islas Berlangas, que limita con aquélla un canal de fondos limpios accesible á embarcaciones de gran calado.

Continúa la costa con alguna inclinación al SO. hasta el cabo Roca, sin más accidentes notables que los pequeños puertos de Maseira y Ericeira, refugio de barcos pesqueros. Algunos fuertes y atalayas, cuyo objeto fué defender á los pueblos contra las incursiones berberiscas, se ven en este trayecto, que tiene su fin en el cabo Roca, punto occidental de la península y de la sierra de Cintra. Pasado dicho cabo sigue la costa al SE., y después de otro promontorio sin importancia aparece el puerto de Cascaes. Una línea de fuertes hasta el de San Julián constituyen luego las defensas de la barra de Lisboa. La rada de la capital portuguesa mide 11 kms. de ancho y está dividida por un bajo llamado los Cachopos, en dos canales, de los que el de la parte N. es conocido por la barra pequeña y el del S., que es el más seguro por tener 9 brazas de fondo y 500 de ancho, es designado con el nombre de barra de la Alcazaba. Desde la punta de Trafería, que forma la boca meridional del Tajo, sigue la costa de N. á S. con ligera inclinación hacia el SO. hasta el cabo Espichel. Varios arenales y playazos, donde rompen las olas con violencia, caracterizan la monotonía de esta parte del litoral. En uno de éstos, junto á la boca de un riachuelo que desciende de una albufera, se halla el puertecito da Flor. En este cabo existe un santuario célebre, consagrado á la Virgen, y un fuerte con un faro. Desde el cabo hasta el río Sado, ó sea el litoral N. de la bahía de Setúbal, tuerce la costa al NE., encontrándose en el centro el puertecito de Cecimbra. Desde aquí hasta el santuario de la Arribada se eleva considerablemente, formando acantilados abruptos é inaccesibles. Tras una montaña y varios barrancos y puntas aparece una hermosa llanura, donde se encuentra la pobl. de Setúbal unos 5 kms. tierra adentro. Sigue á continuación la albufera de Santiago y Cazem y después un inmenso arenal cuya parte superior, al internarse, es una planicie cubierta de mata parda, en la que hay sólo un pueblecillo, Melides. Desde la boca de la albufera vuelve la tierra al SO. hasta la punta Percebeira, dentro de la cual, y entre cantiles, se halla la caleta ó puertecito de Sines. La ensenada de la Junqueira y bahía de Sines marca un accidente notable. Se halla abierta al O. y es muy tempestuosa, por lo que no pudiendo efectuarse desembarcos en ella se verifican en la caleta llamada Porto Corbo, donde suelen cargar los buques algún carbón y granos para Lisboa. Más adelante, al S., se halla la isla de Pesegueiro, donde termina Extremadura y principia la provincia de Alemtejo. Después de la barra del río Mira, que baja del campo de Ourique, continúa el litoral unos 30 kms. hasta el río Odeseixe, que separa el Alemtejo del Algarve. Continúa la costa abrupta y bastante alta, con alguna inclinación al SO., hasta el famoso cabo San Vicente. En la parte S. hay un farallón muy inmediato á tierra. Hasta Sagres se encuentra sólo una ensenada, y en una punta de roca viva se eleva dicha plaza, defendida por algunos baluartes.

Desde la punta Balieira la costa lusitana corre al NE. con alguna curvatura hasta el cabo Piedad, abriéndose al N. la gran rada de Lagos. Algo distantes están Albor y Villanova de Portimão. Sigue el litoral hacia el SE. hasta el cabo de Carboeiro y continúa al E. hacia Albufeira. Algunos riachuelos cortan las playas sucesivas hasta Faro, sit. en una llanura y junto á un estero. A 25 kms., y bañada por el río Alseca que la divide en dos partes, se halla Tavira, y frente á ella varias islas arenosas. Sigue la costa al ENE. hasta la barra del Guadiana, que entra en el mar en dos brazos, entre los que hay una isleta cortada por algunos esteros. En la margen derecha se encuentra Villa Real de San Antonio, fundada por el marqués de Pombal

III. — Orografía

Portugal pertenece al mismo sistema montañoso que España. No obstante, como ocupa la parte occidental de la península Ibérica, sus valles son mucho más anchos que los españoles y bastante más profundos por la acción de los ríos, ya cerca de su desembocadura. Las montañas descienden en escalones hacia el mar y son más bajas que las de España. En su conjunto, el aspecto general del país es muy accidentado á consecuencia del contraste que ofrecen montes y llanuras, colinas y valles, macizos y mesetas. La parte más parecida á España es la septentrional, donde se encuentran los dist. de Villa Real y Braganza. Sus montañas son ramificaciones de los Pirineos enlazadas al sistema principal por la *Raya Seca*. Al entrar en Portugal esta cadena, cuya prolongación O. es la sierra de Gerez, alcanza en el pico de Larouco 1,518 m. de altura. Corre hacia el OSO., entre el río Lima al N. y el río Cavado al S., por dos cordilleras que encierran el valle del Homem y asciende en algunos puntos formando cimas de 1,400 m. La más pintoresca se llama Portella del Homem y tiene 1,348 m. Al N. de Braga estas cumbres alcanzan sólo de 600 á 700 metros, y á 10 kms. del mar apenas llegan á 450 m. Más al N., entre los ríos Limia y Miño, una cadena paralela se mantiene á gran altura hasta las proximidades del Océano. De la prov. de Orense pasa á Lusitania, donde forma el Penagache, de 1,239 m., y el Outeiro Maior, de 1,441 m., y más al N. el Peneda, de 1,381 m. Al prolongarse, ramificándose hacia el OSO., desciende hasta una altura máxima de 500 m., bañando sus colinas las aguas del Miño, del Limia y del Atlántico. Entre los ríos Cavado y Tamega, gran tributario derecho del Duero, la sierra de Cabrera, integrada por montañas de aristas bruscas y caprichosas, alcanza 1,279 m. Al E. del Tamega, en la prov. de Tras-os-Montes, el país es un verdadero caos de montañas, separadas unas de otras por valles de erosión muy profundos. Algunas exceden á 1,000 m., como la sierra do Marão (1,422 m.), la de Villarelho (1,118 m.), la de Padrella (1,151 metros), la de Croa, entre los dos brazos madres del Tua (1,277 m.); la de Nogueira (1,320 m.), y des-


PORTUGAL
Escala
0 20 40 60 80 100
Kilómetros
Capital de Distrito
Ciudad
Villa ó Aldea
Tuy
Melgaço
Monção
Valença
R. Miño
Caminha
Paredes de Coura
Guinzo de Limia
Puebla de Sanabria
Monbuey
Verin
Vinhaes
BRAGANÇA
VIANNA DO CASTELLO
BRAGA
Ponte de Lima
Ponte da Barca
Sa. do Gerez
Montalegre
Boticas
Chaves
Vidago
Valle de Passos
Povoa de Lamboso
Bahia de Setubal
Comporta
Sa. de S. Joao
Vianna do Alemtejo
Mourão
Portel
Vidigueira
Altrito
Grandola
Pta. da Pesqueira
Melides
Cuba
Ferreira
Sao Thiago do Cacem
Cabo de Sines
Sines
Bahia de Sines
Campo de Beja
BEJA
Serpa
Moura
Barrancos
R. Ardila
Jerez de los Caballeros
Llerena
Rib. do Roxo
Aljustrel
Vª Nª de Milfontes
Castro Verde
Mina de S. Domingos
Sardao
Cabo Sardão
Odemira
Ourique
Mertola
Almodovar
Odeseixe
Aljezur
Monchique
Silves
Vª Nª de Portimão
Villa do Bispo
Cabo de S. Vicente
Pta. de Sagres
Sagres
Lagos
Lagoa
Albufeira
Loule
FARO
C. de Stª Maria
Tavira
Vª Real de Stº Antonio
Castro Marim
Ayamonte
O C É A N O
A
MINHO
ALEMTEJO
ALGARVE
12
11
10
9
42
38
37

cendiendo hacia el Duero la de Bornés (1,202 m.), y, finalmente, entre dicho río y el Sabor, las cimas de Mogadouro (1,008 m.) y la sierra de Roberedo, que sólo tiene 897 m. La sierra de Gerez, formada de granito, ofrece un aspecto tan especial que carece de analogía con las demás cordilleras de la península Ibérica, á excepción de la famosa serranía de Ronda. Tomados en conjunto todos los grupos montañosos que existen en el extremo septentrional de PORTUGAL, al S. del valle del Miño, pueden considerarse como el dique exterior del antiguo lago que cubría las altas llanuras de Castilla la Vieja. Desde los Pirineos hasta la sierra de Gata la barrera no ofrecía solución de continuidad, y su rotura en eslabones separados es un hecho relativamente moderno debido al trabajo erosivo de las aguas torrenciales. La principal abertura, que es la del Duero, no pudo hacerse sin vencer obstáculos enormes. Después de su unión con el Esla, el río volvió á encontrar el muro de las mesetas portuguesas, cuya base debió recorrer unos 100 kms. antes de encontrar el punto débil por el cual pudo precipitarse en el Atlántico.

Al S. del valle del Duero el territorio conserva el mismo aspecto montañoso. Hacia el E. existe la sierra da Marofa (866 m.), eslabón transversal entre el Agueda y el Coa. En el centro la sierra da Lapa constituye la divisoria entre el Tavora y el Paiva de una parte y el Vouga y el Dao de otra. Al O., una cadena paralela al curso del Duero eleva uno de sus picos, el Montemuro, á 1,389 m. Entre el Paiva y la rib. der. del Vouga, la sierra Gralheira alcanza 1,122 m., y entre el Vouga y la rib der. del Mondego, la sierra de Caramullo tiene cumbres de 1,070 metros. Esta última se prolonga por las colinas que reviste al NNE. de Coimbra, el célebre bosque llamado Matto de Bussaco. Encima de la rib. der. del Mondego se encuentra la cordillera más alta de PORTUGAL, la famosa sierra de Estrella, que ofrece alturas de 2,000 m., nevadas durante gran parte del año. Esta sierra es la prolongación occidental de la serie de cadenas que forman la arista mediana de la península Ibérica, entre las dos mesetas de las Castillas, arista á la cual se une mediante un nudo de configuración bizarra y majestuosa, especie de istmo entre las cuencas del Duero, del Mondego y del Tajo, al SE. de Guarda, ciudad portuguesa muy elevada. Lleva el nombre de sierra de Mesas. La mole granítica de la sierra de Estrella, aislada é imponente, se eleva en suave inclinación más arriba del país accidentado donde el Mondego y distintos tributarios del Tajo y del Duero tienen sus fuentes. Por esta parte la ascensión es fácil y de aquí la denominación de sierra Mansa. Por el S., al contrario, los escarpados son abruptos, de rudeza agreste, y de aquí el nombre de sierra Brava. Preciosos lagos, escalonados como los del Pirineo, se encuentran en las inmediaciones de la falda ondulosa de la cumbre principal: el Malhão. Más allá de las profundas gargantas del río Ceira, afl. izq. del Mondego, la sierra de Estrella continúa por la sierra de Louza, de 1,202 m. de altura. Desde la sierra de Louza hasta el Tajo, por una parte, y hasta el Atlántico, por otra, no hay más que pequeños montes de granito, gres y calcáreos, propiamente colinas, como la de Pico (519 m.), Valle Grande (613 m.), sierra de Aire (677 m.), sierra da Lua (525 m.), Junto (666 metros) y, finalmente, los admirables montes de Cintra (488 m.) que terminan en el Océano por el promontorio escarpado del cabo de Roca (142 m.). Algunos de los pequeños montes comprendidos en la Península que forman el mar y el río, son de origen volcánico. Entre el Tajo y el Zezere, río que constituye el foso SE. de la sierra de Estrella, los montes de Beira Baja forman una arista exactamente paralela á la sierra de Estrella, continuada por la de Louza. A este sistema pertenecen la sierra do Moradal (1,081 m.) que principia al SO. por el Melrica (587 m.) y la sierra de Guardunha.

Al S. del Tajo el aspecto general cambia completamente. Grandes llanuras apenas onduladas se extienden hasta más allá del horizonte, cruzadas por algunas corrientes y valles. El paisaje es triste, monótono y el ambiente tórrido. A excepción de la jurásica sierra de Arrabida (499 m.), que se eleva entre los dos estuarios de Lisboa y Setúbal y termina en el cabo Espichel, no ofrece más que llanuras bajas, landas desnudas, matorrales y algunos bosques. Las grandes landas, ó *charnecas*, presentan una variedad infinita de arbustos de verdura permanente y de romeros, mirtos, tomillo y algunos árboles pequeños, cuyo espeso ramaje de un verde pálido se eleva apenas sobre el tapiz de las otras plantas, constituyendo la prolongación occidental de los jarales que se extienden en zonas de millares de kilómetros cuadrados por Sierra Morena y otras regiones montañosas de España. Sobre las llanuras del Alemtejo se eleva á mayor altura que las otras cadenas la sierra de San Mamede, junto á la frontera de las dos provincias españolas de Badajoz y Cáceres. Es de naturaleza granítica y alcanza 1,025 m. de altura. Cerca de ella existe otra sierra, la de Portalegre, y algo más distante la de Ossa (649 m.) entre Elvas y Evora, sembrada de dólmenes que recuerdan las épocas primitivas. El Monfurado (420 m.) domina al O. los horizontes de Evora; la sierra Mendro (406 metros) se halla al N. de la vasta llanura llamada Campo de Beja; la sierra de Caldeirão (388 m.) se encarama al O. del Campo de Ourique, y el monte Cercal y la sierra Grandola bordean el mar al S. y al N. del golfo de Sines. Estas pequeñas montañas, los eslabones cupríferos de la rib. izq. del Guadiana, ramal de los picos españoles de Aroche (516 m.), el Guadalupe (287 m.), la sierra Albelheira, Agua Negra, monte solitario, etc., y, finalmente, la sierra de Algarve, prolongan desde España hasta el Océano la Sierra Morena, reborde meridional de la meseta central de Iberia. La sierra de Algarve separa las tristes llanuras del Alemtejo de las encantadoras vegas, jardines y viñedos del país de Algarve, fecundados por un sol africano. En las cercanías del Guadiana, por último, se encuentran varias cimas de escasa elevación, como el Cumeada Pereirao, Cumeada Foupana y Alcaria do Cume, que apenas exceden á 500 m.; al NNO. de Tavira se halla el monte Figo ó San Miguel, de 415 m., y al O. el Mu, de 575 m.; en la sierra de Monchique existe el Foia, de 903 m., y después del Espinhaço de Cão (253 m.) una serie de promontorios volcánicos forman el ángulo SO. de Europa, terminando en el cabo San Vicente, memorable por el Observatorio donde Enrique *el Navegante* «contempló la vuelta de las expediciones enviadas para el descubrimiento de islas y de países lejanos.»

IV. — Geología estratigráfica y Mineralogía

Paleozoico. Los sedimentos paleozoicos cubren la mayor parte del suelo portugués, teniendo sus

estratos una gran potencia y presentando numerosos pliegues que denotan las numerosas vicisitudes á que han estado sometidos luego de su formación.

Precámbrico. Constituye una serie de pizarras las más antiguas del país y en las que no se encuentran elementos detríticos; estas pizarras son generalmente lustrosas de un color gris más ó menos obscuro, negruzcas, verdosas, rojizas ó blanquecinas, á veces arcillosas, micáceas, cloritosas, talcosas y aun anfibólicas; los gneis son igualmente muy frecuentes, encontrándose enclavados en el granito especialmente en la región del Miño; las inclusiones gnéisicas varían desde algunos centímetros á algunos metros cúbicos, no sin haber sufrido antes la acción de los agentes geotectónicos. El precámbrico tiene una gran extensión en el Alemtejo y en Tras-os-Montes y forma afloramientos de más reducidas dimensiones desde Valença á Abrantes.

Cámbrico. El cámbrico portugués está formado por pizarras que alternan con grauwackas, es decir, con rocas detríticas que faltaban en las formaciones más antiguas. Las calizas son rarísimas en la parte inferior del sistema y abundan en los niveles superiores como en Villa-Boim, Elvas, etc.: estos horizontes son ya fosilíferos, encontrándose algas y crustáceos. El cámbrico forma la mayor parte de la sierra de Estrella, prolongándose por el N. hasta Oporto y por el S. hasta Niza; los otros afloramientos radican principalmente de Villa-Real á Pinhel y de Alterdo-Chao á Elvas, faltando en los extremos del país.

Silúrico. Este período contiene en su nivel inferior pujantes bancos de cuarcitas que por su gran resistencia á la erosión forman crestas muy características que se elevan por encima de las pizarras; estos accidentes erosivos de 300 á 400 m. de altura como en Penedo de Goes muestran la dirección de las dislocaciones del suelo; de esta edad son las bellas pizarras de Vallongo y los mármoles de Vimioso. El nivel superior ó gotlandiense se compone igualmente de pizarras más ó menos arcillosas: los fósiles son muy escasos, por lo cual hanse determinado algunos niveles atendiendo solamente al carácter petrográfico; las formas fósiles reconocidas pertenecen á los trilobites, lamelibranquios, braquiópodos, bilobites, cefalópodos y graptolites. Los afloramientos del silúrico son muy reducidos, formando bandas relativamente estrechas al E. del Alemtejo, centro del país, y al NE. de Oporto y Tras-os-Montes.

Devónico. Este período se presenta muy poco desarrollado en PORTUGAL y tiene mucho parecido al silúrico superior en lo referente al carácter petrográfico: en la parte septentrional hase reconocido algún tramo fosilífero con abundantes braquiópodos y moluscos. El devónico forma un afloramiento al E. de Portalegre, dos yacimientos paralelos entre Ficalho y Ferreira, y en las minas de Santo Domingo y N. de Aljustrel, quedando dicha zona luego recubierta por los depósitos terciarios, no encontrándose ya más que muy reducidos isleos.

Carbonífero. Los niveles inferiores están bien representados, especialmente el viseano con *Posidonomya, Goniatites, Encrinus* y, últimamente se ha comprobado la existencia de un nuevo cefalópodo que se ha denominado y descrito como *Lusitanoceras* y que procede de las márgenes del Guadiana en los límites fronterizos con España. La extensión geográfica de este nivel abarca un gran trapecio delimitado por el cabo de San Vicente, Castro-Marim, Mertola y Grandola.

El carbonífero superior y la base del pérmico están íntimamente ligadas paleontológica y litológicamente, distinguiéndose perfectamente de las capas subyacentes por estar formado este horizonte por conglomerados con arcilla y arenisca; en cambio, las pizarras se encuentran muy raras veces. Los afloramientos de este terreno son muy reducidos, como el de San Pedro-da-Cova que se presenta adosado al silúrico inferior, contiene hulla de buena calidad; otros afloramientos, que presentan igualmente hulla, se encuentran entre Agueda y Bussaco, en el Alemtejo al NE. de Alcacer do Sal, en estos tres yacimientos se ha recogido flora que ha permitido precisar algo la cronología de estos depósitos, atribuyéndose el primer y último yacimiento al carbonífero superior y el de Bussaco al pérmico más inferior. Este último depósito lo colocan los geólogos en el autuniense inferior, presentando formas del carbonífero y del pérmico como *Walchia, Callipteris conferta, Neuropteris Zeilleri*, etc., habiéndose reconocido igualmente la presencia del *Eurypterus*. El pérmico medio es detrítico y descansa discordante con los depósitos paleozoicos antiguos.

SECUNDARIO. A diferencia de los terrenos paleozoicos, los depósitos secundarios presentan gran variedad de facies, encontrándose en la zona central y occidental de la nación, bordeando los macizos antiguos arrumbándose por el interior á la meseta y aun penetrando en ella.

Los tres períodos del grupo mesozoico: triásico, jurásico y cretáceo están representados en PORTUGAL.

Triásico. Las areniscas de la base descansan en discordancia sobre el paleozoico y soportan los sedimentos del infraliásico. Las areniscas en la región de Coimbra llegan á una potencia de 400 á 500 m. con tres horizontes muy típicos:

1.° Arenisca rojo ladrillo, con tramos blanquecinos, verdosos y rosados; es poco compacta, pasta arcillosa con isleos de arcilla y numerosas cuarcitas más ó menos angulosas que permite distinguir estos depósitos de los pérmicos en que los cantos son redondeados. Este horizonte tiene de 200 á 250 m.

2.° Arenisca blanquecina que á veces es amarillenta; hacia el N. los tintes rojizos aparecen en las partes superiores; los elementos son bastos y las cuarcitas son menos numerosas y de elementos más pequeños que en la arenisca rojo ladrillo, es más resistente, forma un relieve acentuado sobre la anterior y llega á tener 150 m. de espesor.

3.° Alternancias de areniscas blanquecinas y lechos de arcilla y caliza. Las calizas son generalmente arcillosas y dolomíticas; empiezan por lechos muy delgados, aumentando en espesor y frecuencia hacia los tramos más superiores que llegan á confundirse con los infraliásicos; su potencia oscila de 100 á 125 m. La zona más desarrollada es de Thomar á Aveiro; su anchura media es de 3 á 4 kms. hasta Anadia en que sufre una interrupción por estar recubierta esta mancha por unos depósitos arenosos pliocénicos, reapareciendo en Oliveira-do-Bairro y comprendiendo una gran extensión en los alrededores de Agueda, en que también aflora el pliocénico. Otros depósitos más apartados se encuentran en Soure, Monte-Real, Leiria, Porto-do-Moz y una faja que pasa de Alcobaça por Obidos á Serra-d'El-Rei, Maceira Matacães, Cezimbra, há-

llase en contacto con el jurásico superior por una serie de movimientos orográficos considerables.

En S. Thiago-de-Cacem y Carrapateira (Algarve) se encuentran testigos de la antigua continuidad de la zona triásica á lo largo de la costa portuguesa á partir de Aveiro, extendiéndose por todo el Algarve. Este triásico difiere algo del de la región N. del Tajo; está atravesado por multitud de rocas eruptivas, dominando las ofitas y los basaltos.

Liásico. Desde Oliveira hasta el Tajo existe un extenso manchón liásico; las facies que presenta esta formación son muy variadas; en los afloramientos del S. del Tajo la base de los terrenos secundarios es la arenisca de Silves, á la que siguen los depósitos hetangienses de aspecto variado y fosilíferos con ***Promathildia turritella, Macrodon Bonneti, Turritella Capellinii,*** los restantes tramos de la region meridional son dolomías sin fósiles. Al N. del Tajo el liásico inferior está constituído por arenisca y arcillas en la base y dolomías en la parte superior, encontrándose impresiones vegetales indeterminables y ***Cylindrobullina Sharpei, Homomya cuneata, Isocyprina Germari, Modiola Hoffmanni, Avicula Capellinii.*** Siguen luego las dolomías con ***Boehemia exilis*** sinemurienses y en cuyas últimas hiladas se encuentra ***Arietites Landrioti, Rostellaria Costae, Nerinella, Pleuromya,*** etc. Un tercer nivel lo forman las arcillas y dolomías con ***Oxynoticeras oxynotum, Guibalianum, Deroceras Birchi, Rostellaria Costae*** y numerosos lamelibranquios. Finalmente, vienen las calizas con ***Deroceras densinodum. Gryphaea oblicua,*** numerosos lamelibranquios y braquiópodos; estos dos últimos niveles forman el lotangiense.

En el liásico medio existe igualmente marcada diferencia entre la región cercana á la meseta y los afloramientos del O.; los cefalópodos existen muy abundantes en esta región y puede seguirse perfectamente la distribución vertical de los yacimientos de Suabia, Borgoña y Aquitania.

El liásico superior comienza por las capas de ***Koninckella liasina, Davidsonella sinuata, Pentacrinus jurensis;*** el toarciense de tipo nerítico es bastante fosilífero y presenta grandes afinidades con los niveles del N. de España y Baja Provenza. Las hiladas aalienses de la región O. son muy variadas en facies, teniendo un gran predominio las formas de ammonites y existiendo hasta algunas especies alpinas, como ***Erycites fallax, gonionotus, Tmetoceras scissum.***

Jurásico medio. El oolítico inferior está representado en PORTUGAL por una serie de depósitos que comprenden del bajociense al oxfordiense; empieza: 1.° con calizas compactas bajocienses con ***Posidonomya alpina, Terebratula gerda, curviconcha, Zeilleria margarita, Rhynchonella defluxa;*** 2.° calizas oolíticas batonienses con políperos, ***Cidaris maeandrina,*** braquiópodos y lamelibranquios; 3.° calizas margosas con cefalópodos, ***Macrocephalites macrocephalus*** y ***Reineckeia anceps,*** y 4.° calizas con políperos, crinoideos. ***Rhynchonella Thurmanni*** y lamelibranquios del oxfordiense.

Los afloramientos más occidentales están constituídos por una serie de margas y calizas margosas en las que se encuentran representadas todas las zonas, desde el bajociense al caloviense. En el Algarve. por encima de las dolomías cristalinas que corresponden al liásico y bajociense, vienen las calizas con políperos ó caliza gris obscura con braquiópodos alpinos de edad batoniense á la que siguen las capas margosas calovienses.

Los sedimentos superiores al caloviense presentan gran variedad de facies, abundando las areniscas, conglomerados, capas carboníferas, etc.; en el Algarve hay calizas con políperos.

La sola región en que los ammonites son frecuentes es en Torres Vedras, que ha servido de tipo al piso lusitaniense, de Choffat, teniendo un espesor de 1,500 m.; los ammonites están asociados á numerosos lamelibranquios, no escaseando tampoco los gasterópodos, braquiópodos, equínidos, políperos y espongiarios; el kimeridgiense, que es areniscoso, no presenta cefalópodos, habiéndose determinado su existencia por otros invertebrados y plantas; en la región de Cintra está constituído por calizas que descansan sobre el lusitaniense y que pasa insensiblemente al eocretáceo.

Cretáceo. En el borde occidental de la Meseta Ibérica faltan las formaciones batiales y no se encuentran sedimentos marinos del cretáceo más que en la zona occidental de PORTUGAL. En Cintra, alrededores de Lisboa, Arrabida y Algarve, se presentan los depósitos del cretáceo inferior; hacia el S. se pasa gradualmente de las calizas á las areniscas y hacia la región N. se desarrolla grandemente una formación casi toda ella detrítica que cubre la región de Torres Vedras, Cercal y Peniche; las capas de fauna salobre y vegetales terrestres se intercalan en los bancos de arenisca. El yacimiento de Cercal es célebre porque ha proporcionado las dicotiledóneas más antiguas de Europa, como ***Dicotylophyllum, Choffatia*** juntamante con monocotiledóneas, ***Poacites, Rhizocaulon,*** gimnospermas ***Brachyphyllum, Sphenolepidum,*** helechos ***Sphenopteris, Camptonopteris,*** criptógamas fibrovasculares y hepáticas, como ***Lycopodites, Isoetes. Equisetum,*** etc.

Están bien representados los pisos valangiense, hauteriviense, barremiense y aptiense, siendo la fauna nerítica, el yacimiento hauteriviense de Cintra es el más importante por su riqueza en cefalópodos.

Los depósitos del cretáceo medio adquieren un gran desarrollo en todo el occidente de PORTUGAL; están representados todos los niveles, pero con gran variedad de facies, siendo precisa la división de cretáceo del S. y del N. del Tajo.

El albiense está representado en la región N. del Tajo en Almargem; el bellasiense de Choffat que comprende el albiense y cenomaniense, está constituído por margas y calizas margosas y comprende los siguientes niveles: 1.° capas con ***Cnemiceras Uhligi*** y ***Mortoniceras inflatum,*** con numerosos gasterópodos y lamelibranquios; 2.° capas con ***Polyconites subverneuilli,*** protozoos y moluscos; 3.° capas con ***Ostrea pseudo-africana, Orbitolina conoidea, Requienia Favrei,*** etc., y 4.° capas con ***Pterocera incerta, Cyprina, Isocardia Dosinia,*** etc.; las capas superiores corresponden indudablemente al cenomaniense. Este empieza con las calizas margosas, con ***Neolobites Vibrayeanus*** y ***Acanthoceras naviculare.***

El turoniense está representado, ya por margas con ostreas y ammonites, ya por calizas con rudistos. En la primera facies se encuentran ***Hemiaster scutiger, Exogyra columba, Lopha flabellata, Cardium gentianum, Natica punctata, Tylostoma Torrubiae,*** etcétera; este horizonte tiene los mismos caracteres que el turoniense de España y Túnez. En la facies de rudistos abundan las ***Caprinula, Sauvagesia Sharpei, Radiolites lusitanicus,*** etc., del turoniense del Líbano y Alpes. Al S. del Tajo el bellasiense pre-

senta su facies habitual y los niveles superiores no existen más que en el Algarve, que empiezan con tramos calizos con Nerineas y acaban con calizas de *Sphaerulites*.

Los pisos del cretáceo superior están solamente representados en el N. del Tajo; el senoniense comprende capas con fauna salobre, que en su parte inferior es aún marino coo *Cyclolites* y *Hemitissotia ceadourensis;* los horizontes salobres contienen *Anomia intercostata, Mytilus lineatus, Cyrena solitaria, Marioni, Glauconia Kefersteini, Paludina Munieri,* etcétera; por encima se encuentran bancos arenosos ó hiladas con vegetales y *Cyclas*. En la zona costera, entre Mira y el mar, se encuentra un afloramiento aislado de areniscas con fauna marina y abundantes peces y aun vegetales.

TERCIARIO. Los depósitos marinos están localizados en la parte inferior de la cuenca del Tajo, en la región de Arrabida, Sado y Algarve; estas tres cuencas presentan identidad de caracteres. En los alrededores de Lisboa la serie terciaria empieza por un conglomerado sin fósiles con elementos detríticos de los terrenos primarios y secundarios que se apoyan en una capa basáltica, cuya edad se cree oligocénica; en la región de Arrabida y Sado los depósitos neogénicos comienzan por un conglomerado probablemente tongriense; en el Algarve descansan directamente sobre el secundario.

Burdigaliense. Aunque con duda, por existir algunas hiladas con fósiles atribuíbles al aquitaniense, está representado el burdigaliense por los siguientes tramos: 1.° arcilla y molasa con *Venus Ribeiroi* de Prazeres; 2.° arenas finas con *Pecten pseudo-Pandorae*, de la Avenida Estephania; 3.° molasa calcárea de Entre Campo, con numerosos moldes de gasterópodos y lamelibranquios, y 4.° arcillas azules, con *Pereiraia Gervasii*, de Areeiro; arenas, arcillas y molasa arenosa con *Ostrea crassissima* é impresiones vegetales de Quintado Bacalhau.

Helvectense. El último horizonte apuntado es colocado por algunos geólogos en este piso y los tramos superiores están caracterizados por molasa calcárea y arenisca con *Pecten scabrellus* de Casal Vistoso y Musguiera: arenas y areniscas con *Ostrea crassissima* de Val-de-Chellas; molasas con fósiles espatizados y capas con *Anomia Choffati* de Quinta das Conchas. Los niveles más superiores de este piso contienen arcillas azules con *Venus Brochii* de Xabregas, areniscas calcáreosilícicas y arenisca arcillosocalcárea con *Schizaster Scillae* de Grillos, terminando con caliza compacta de *Ostrea crassicostata* var. *gigantea* de Marvilla.

Tortontense. A este piso están asignados los tramos de arenas finas con *Pecten tennisulcatus* de Braço de Prata y arenas finas, arenisca arcillosa y molasa con *Pecten scabrellus* var. *macrotis* de Cabo Ruivo, y arenas de Cacella (Algarve).

La fauna de mamíferos miocénicos de PORTUGAL es por demás interesante: el burdigaliense contiene *Ceratorhinus tagicus, Teleoceras* sp., *Brachyodus onoideus, Palaeochoerus aurelianensis*, y *Pseudaelurus transitorius*. En el sarmatiense de Aveiras de Baixo se ha encontrado *Machaerodus Jourdani, Ceratorhinus* sp. *Listriodon* y *Sus palaeochoerus*, y los depósitos pontienses de los alrededores de Azambuja y Archino, cerca de Ota, *Hipparion gracile, Palaeoryx, Tragocerus amaltheus* y *Mastodon longirrostris*.

Pliocénico. Las últimas capas del neogénico están recubiertas en discordancia en los alrededores de Lisboa por arenas de Alfeite con vegetales terrestres y algunos raros moluscos marinos de edad indudable plasenciense. Las arenas y conglomerados de este piso constituyen al N. de la desembocadura del Tajo, entre los cabos Roca y Carvoeiro, isleos reducidos que descansan sobre margas y calizas dolomíticas hetangienses, conteniendo *Terebratula ampulla, Ostrea edulis, Pecten flexuosus, benedictus, Chlamys varius, Leda fragilis, Lutraria lutraria, Panopaea Glycimeris*, etc., con numerosos gasterópodos.

CUATERNARIO. Durante este período tuvieron lugar manifestaciones de glaciares en la Serra da Estrella, lo mismo que se verificó en España, aunque estas manifestaciones estaban localizadas y no formaba parte del inmenso témpano que cubría Europa. La paleontología y arqueología cuaternarias tienen buena representación en PORTUGAL; los yacimientos corresponden al paleolítico inferior, el material pétreo empleado para los utensilios es ordinariamente cuarcita, perteneciendo en su mayoría al chelense y aun musteriense, siendo aún bastante imprecisa esta asignación cronológica por la insuficiencia de datos. Al tardenoisiense se atribuyen las estaciones de Mugem, en el valle del Tajo; la Cova da Furninha ha proporcionado hachas de mano de cuarcita del tipo chelense con *Ursus arctus, Hyaena striata, Felis catus ferus, Felis lynx, Felis pardus* y *Rhinoceros Merckii;* hachas chelenses entre aluviones y con restos de *Elephas* cf. *antiquus*, *Cervus* y *Equus*, hanse recogido en los aluviones de Mealhada, al N. de Coimbra.

Al aire libre encuéntranse numerosas estaciones en Lisboa y sus alrededores del chelense, achelense y musteriense; en Leiria, al NO. de Lisboa, se ha reconocido un hacha chelense, el achelense en Rabicha (Lisboa), valle de Alcántara. En los alrededores de Oporto, como Paços, Ervilha y Castello de Queijo, se encuentran estaciones del chelense.

Los kjoekkenmoeddings del tardenoisiense están muy bien representados en los yacimientos de Cabeço da Arruda, Fonte do Padre Pedro, Cabeço da Amoreira y Moita de Sebastião, y consisten en potentes amontonamientos de conchas marinas de las especies *Lutraria compressa, Tapes, Cardium, Ostrea, Buccinum, Nucula, Solen*, etc., cuyas conchas fueron recogidas por el hombre en una época en que el agua del mar llegaba por lo menos á Mugem (valle del Tajo), que se encuentra hoy á más de 25 kilómetros de la costa.

Los restos humanos recogidos en las cuevas del país, aunque no están fosilizados, pertenecientes á los tiempos tardenoisienses y posteriores, son abundantes de una manera extraordinaria, ya que sólo en el último yacimiento citado se han descubierto por debajo de los depósitos de conchas más de 200 sepulturas pertenecientes en su mayor parte á niños y mujeres; los esqueletos estaban en cuclillas ó en posición de decúbito supino, abundando á su alrededor instrumentos de sílex, que pudieran considerarse como aditamentos mortuorios; hay gran predominio de cráneos dolicocéfalos, siendo muy escasos los braquicéfalos. En el Museo de los Servicios Geológicos de PORTUGAL, anejo á la Real Academia de Ciencias de Lisboa, hay una sala de grandes proporciones dedicada toda ella á prehistoria y antropología, en que se conservan la mayoría de los restos humanos de edad prehistórica encontrados en PORTUGAL, y cuyo estudio está en parte realizado.

MAPA HIPSOMÉTRICO
DE
PORTUGAL

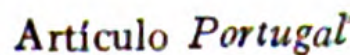
Escala
0 25 50 75 100
Kilómetros

OCÉANO ATLÁNTICO

ESPAÑA

Altitudes sobre el nivel del mar

- *De 0 a 25 metros*
- *De 25 a 50 id.*
- *De 50 a 200 id.*
- *De 200 a 400 id.*
- *De 400 a 700 id.*
- *De 700 a 1200 id.*
- *De 1200 a 1400 id.*
- *Más de 1400 id.*




UNIV.
OF
MICH.

Dunas. Existen á todo lo largo de la costa oceánica portuguesa; hanse distribuído en tres clases, atendiendo á su formación, y son dunas oceánicas, continentales y de estuario.

Las dunas oceánicas, cuyas arenas proporciona el Atlántico, tienen desarrollo al N. del Duero, entre Nazaret y el Tajo y en las costas del Algarve; su mayor potencia se encuentra entre Ovar y Nazaret, formando una zona de unos 160 kms. de longitud, con una amplitud de 3 á 9, quedando interrumpidas por la cadena de Buarcos; la velocidad media de desplazamiento es de unos 7 m. por año, que en algunos parajes llega á 30; la altura máxima apreciada es de 40 m. sobre el Océano, siendo casos extraordinarios los de Pinhal (90 m.) y Alecrieira (95 m.), al S. de Mondego, y Faro-d'Anha, en Vianna do Castello, donde se encuentran dunas de 170 metros.

Tectónica

PORTUGAL comprende cinco partes tectónicas fundamentales: la primera la forman los terrenos antiguos de la extremidad SO. de la Meseta ó altiplanicie central ibérica; la segunda corresponde al borde occidental de los terrenos mesozoicos y cenozoicos que empiezan en Aveiro y que, salvo algunas interrupciones, se extienden hasta el Algarve; la tercera la forma la orla mesozoica meridional del Baixo-Algarve; la cuarta zona tectónica comprende la superficie de terrenos terciarios que rellena las bahías terciarias del Tajo y Sado con otros afloramientos que cubren el paleozoico, y la quinta parte tectónica es el afloramiento de rocas graníticas y arcaicas, del que sólo quedan las islas Berlengas y Farilhões. Esta última es de un valor geotécnico insuperable, pues denota la existencia de un continente occidental por lo menos desde la época liásica.

La parte portuguesa de la Meseta ofrece tres caracteres principales: en el centro, las montañas del sistema lusocastellano, teniendo por el N. el macizo galaicoduriense y por el S. la penillanura del Alemtejo; en las estribaciones del S. de la prolongación del sistema lusocastellano, la orla mesozoica rásgase en la bahía del Tajo, que se interna por la Meseta formando una extensa cortadura y contribuyendo con la bahía del Sado á realzar el contraste que existe entre el N. y S. de PORTUGAL. El gran afloramiento terciario del O. de Castello Branco establece la continuidad de la antigua bahía del Tajo, separando el sistema lusocastellano del sistema de Toledo, del mismo modo que la depresión terciaria de Badajoz, que termina en Elvas, forma la divisoria de este último sistema y el mariánico que penetra en PORTUGAL por Ficalho; las montañas del Algarve pueden considerarse ligadas al sistema mariánico, pero están situadas bastante más al S. de la alineación principal. En el borde occidental de la penillanura del Alemtejo encuéntrase una línea de alturas de independencia bien acentuada, como son las sierras de Cercal y Grandola.

La orla mesozoica occidental está formada por un gran afloramiento del secundario y terciario que se extiende de Aveiro al Tajo y al S. de este río por la cordillera de Arrabida é isleos de São Thiago de Cacem y Carrapateira.

Mineralogía

La mayoría de yacimientos mineralógicos de PORTUGAL se encuentran en el granito y paleozoico; en el primero se encuentran oro, estaño, plomo, cobre y wolfram, y en el paleozoico, plata, zinc, barita, antimonio, hierro, manganeso, amianto, grafito, antracita y hulla. El apatito de los alrededores de Castello-de-Vide y de Pedrogão (Penamacor) atraviesa el granito y caliza paleozoica; las exploraciones que se han realizado para su aprovechamiento industrial han dado resultados negativos, por estar muy diseminado. En Villa-la-Feira, cerca de Ovar, se explota para la fabricación de porcelana un caolín que es un silicato de alúmina químicamente puro. Los mármoles paleozoicos grises y blancos veteados de amarillo constituyen un excelente material de construcción y para la obtención de cal.

Los afloramientos triásicos contienen potentes depósitos de yeso en los alrededores de Obidos, que en Cezimbra acompaña á una roca eruptiva.

Los minerales de cobre se encuentran igualmente en el triásico inferior de Botão, Coimbra, Alvaiazere y São Antão, y el manganeso se explota en Anadia, hallándose en el piso medio formando capas; no faltan en este nivel los depósitos de sal que dan origen á muchas fuentes saladas. Los afloramientos ofíticos del Algarve van acompañados de hierro y cobre, que constituyeron una fuente de riqueza en los tiempos prehistóricos.

Los sílex en su mayor parte proceden de los depósitos cretáceos, que utilizó el hombre prehistórico y en épocas recientes se explotaba como piedra de fusil y actualmente se elabora como piedra de eslabón.

Los fosfatos radican principalmente en los depósitos jurásicos y cretáceos, existiendo materiales que contienen hasta el 69 por 100; con todo, estos materiales, por su difusión, no son susceptibles de una explotación industrial.

Las minas de pirita de cobre de São Domingo son prolongación de los famosos yacimientos españoles de Río Tinto y de Tharsis, y las de pirita de hierro y de cobre de Aljustrel. En Vallongo, Albergaria y Palhol hay también minas de cobre, y en Monges, Serrinha, Odemira, Foz d'Algez, Moncorvo y Villa Nova do Conde se encuentran minerales de hierro. Entre las demás son dignas de citarse las minas de antimonio de Gondomar y de Faro, la de manganeso de Cercal, la de estaño de São Pedro do Sul, la de plomo de Aveiro, la de plomo argentífero de Braçal, la de galena argentífera de Beja y los yacimientos de hulla de São Pedro da Cova y Buarcos. Entre las arenas de algunos ríos, como el Tajo y el Mondego, se encuentran pepitas de oro. Las salinas del litoral, singularmente las de los estuarios del Aveiro y del Sado, producen grandes rendimientos. Finalmente, se encuentran en PORTUGAL bellas especies de mármol en Extremoz, Mafra y Arrabida; ágata en la frontera, amatistas en sierra de Estrella y granates, jacintos y piedras litográficas en distintos puntos de las montañas. Los manantiales, para terminar, son muy numerosos, contándose entre ellos más de 72 sulfurosos, 8 salinos y 10 gaseosos. Los baños más célebres son los de Caldas da Rainha y Caldas de Gerez.

Petrografía

El granito ocupa una gran superficie del suelo portugués; al S. del Tajo el granito forma isleos de reducidas dimensiones, encontrándose los principales grupos en los alrededores de Evora, Elvas y Niza, en tanto que al N. del Tajo esta roca consti-

tuye gran parte de Beira, del Duero y del Miño, estando también bien desarrollado en Tras-os-Montes. Existen, además, dos regiones completamente independientes, que son las islas Berlengas, que están formadas por granitos antiguos, y la sierra de Cintra, en la cual el granito atraviesa el jurásico y es de edad terciaria. El granito en filones existe tanto en el granito terciario como en el antiguo; generalmente estos filones están formados por roca muy resistente, que se utiliza como material de construcción.

Las principales variedades de granito en la región del Miño son el granito porfiroide con grandes elementos de feldespatos, que se descompone muy fácilmente en capas concéntricas, á excepción de un núcleo más resistente. A más de los grandes bloques redondeados, es frecuente el hallazgo de bloques erráticos que se han formado en los puntos en que se encuentran y que no han sufrido desplazamiento y la erosión les ha hecho perder el equilibrio al atacar su punto de apoyo: estos bloques se encuentran también en la sierra de Cintra. Ciertas variedades de granito compacto no se alteran por capas concéntricas, sino en grandes placas que parecen capas sedimentarias. Los altos macizos de Gerez no presentan el aspecto mamelonado de las regiones estudiadas, sino que la denudación subaérea ha fraguado profundas gargantas, semejando encontrarse entre rocas volcánicas, y la sierra de Estrella presenta un típico paisaje alpestre.

Los elementos reconocidos en el granito de Monte-Mer-o-Novo son zircón, apatito, anfíbol, mica negra, oligoclasa, ortosa y cuarzo, con productos secundarios serpentinosos, cloritosos y ferruginosos.

En las cercanías de Oporto hase encontrado el granito anfibólico, que se considera como posterior al granito porfiroide

La *foyaita* constituye el centro de la sierra de Monchique; los pórfidos forman anchas zonas entre Serpa y Vendas-Novas, á los que acompañan dioritas, las cuales afloran también entre Elvas y Alter-do-Châo; los gabbros presentan reducidos afloramientos, siendo el más importante el del Cabo de Sines.

En las comarcas del Tajo es frecuente el afloramiento de diabasas, como en Busaco, andesitas, ortófiros, etc. Las ofitas abundan en la región de Algarves y algunas erupciones hay en el N. del Tajo, como en São Bartholomeu, Roliça, Leiria y Villa-Real, formando colinas de típico relieve.

El basalto de Portugal se presenta, ya en forma de filones ó diques, incluso dentro de una capa mesozoica, pero principalmente en forma de mantos cubriendo el cretáceo y habiendo tomado parte en sus dislocaciones. En los alrededores de Lisboa esta roca tiene la mayor extensión y potencia; al S. del Tajo existen algunos filones de basalto en Arrabida y Algarve; al N. del Tajo hay indicios de capas basálticas en Beyouca (Leiria), siendo el afloramiento filoniano más septentrional el de Vermoil (Pombal). En Oeiras, Alverca y Mafra, de los alrededores de Lisboa, el depósito volcánico es variado, presentando simplemente tufos volcánicos basálticos alternando con basalto compacto y lechos margosos rojos con capas margosocalcáreas blancas ó verdosas. La potencia del manto basáltico es muy variable, llegando á tener 200 m. en Prazeres y Rabicha. Existen en los basaltos compactos hermosas columnas prismáticas como las de la región volcánica de Olot (Cataluña). Esta roca se ha reconocido también en Nazaret y cerca de Coz.

Los yacimientos de combustibles son escasos y poco explotados; puede decirse que sólo los de Buarcos y San Pedro Carvo se hallan en real actividad; el año de mayor producción, que fué el de 1913, la cantidad de carbón no alcanzó más que á 20,000 ton., de modo que Portugal necesita importar cada año 1.000,000 de ton. de carbón inglés. Los minerales de hierro tienen también poca importancia: unas 30.000 ton. en los años de mayor producción; esta industria mejorará probablemente cuando se desarrollen más los medios de transporte. Los yacimientos de manganeso se encuentran en los mismos distritos que los de hierro, en particular en el de Beja, pero no se explota actualmente ninguna concesión. El antimonio apenas se explota (120 ton. anuales). El mineral de plomo sólo se explota en dos yacimientos, con un máximo de producción de 3,600 ton. De arsénico se explota un solo yacimiento, el de Pintor, con una producción máxima de 1,600 ton. anuales. Portugal produce también poco oro, unos 100 kilogramos anuales, aunque se cuenta que en la época de la dominación romana llegó á producir hasta 4,000 kg. anuales. La plata se explota únicamente en la mina de Sierra de Caveira, en el distrito de Lisboa, que produce anualmente unos 4,000 kg. de este metal. El cobre es abundante, ya que representa el 90 por 100 del tonelaje de los minerales producidos en el país, y proviene principalmente de las piritas cobrizas del S. de Portugal, de Santo Domingo, San Juan del Desierto, Sierra de Caveira y Lusal: la producción bruta anual es de 700,000 ton., y el valor total de los minerales de cobre exportados es de unos 7.000,000 de pesetas anuales. Desde 1909, Portugal produce sales de uranio y metales radiactivos, y sus yacimientos están por lo general relacionados con los de estaño y tungsteno, que se presentan con frecuencia; la producción de estaño es de unas 260 ton., y la de tungsteno de cerca de 1,000 ton. anuales.

En resumen, según Bresson, la industria minera portuguesa es todavía escasa y rudimentaria; antes de la guerra europea ocupaba 12,000 obreros y utilizaba unos 7,000 caballos de vapor. El valor total de su producción iba aumentando con bastante rapidez, puesto que de 6 000,000 de pesetas en 1898, había llegado á 11.000,000 en 1912. El autor de este estudio se muestra optimista con respecto al porvenir de la industria minera portuguesa, que no es ahora más próspera por la insuficiencia de medios de transporte y por el retraimiento de los capitales para esta clase de industria.

V. — Hidrografía

Todos los grandes ríos de Portugal nacen en el territorio español. En su consecuencia remitimos al lector á la sección *Hidrografía* en la voz España, y á los artículos Miño, Duero, Tajo y Guadiana. Los demás ríos portugueses, comprendido incluso el Mondego, no son más que pequeñas corrientes costeras. Mas si Portugal no posee el curso superior ni la mayor parte de las cuencas de los grandes ríos citados, tiene, en cambio, la parte inferior, que es la más caudalosa y á propósito para el comercio, la navegación y la agricultura. Desgraciadamente para el país lusitano, la pendiente media del Miño, Duero, Tajo y Guadiana en su suelo, es bastante considerable, y las barras que defienden la entrada son muy peligrosas.

Al revés del litoral gallego, pintorescamente cortado por golfos, rías y estuarios con innumerables sitios de refugio, la costa portuguesa del N. sólo ofrece largas playas inhospitalarias y temibles cuando soplan los vientos del NO. y de Levante, sobre todo desde el Miño hasta el cabo Carvoeiro, en una ext. de 300 kms.

De los 89,000 kms.² del suelo portugués las pequeñas regiones hidrográficas del litoral suman en números redondos 11,000 kms.²; la cuenca del Tajo 24,500, la del Duero 18,750, la del Guadiana 11,000, la del Sado 8,000, la del Mondego 6,200, la del Vouga 3,750, la del Mira 1,650, la del Cavado 1,600, la del Ave 1,350, la del Limia 1,000 y la del Miño 872.

De los cuatro grandes ríos, es el Miño el que sostiene una navegación más activa, si bien este río no es accesible á los buques de gran calado á causa de la barra de su entrada. El Guadiana sirve sólo para el transporte de flotación por la escasez de su caudal, el Limia ó Lima tiene en su desembocadura el puerto de Vianna do Castello: el Duero baña, antes de su desagüe, los muelles de la ciudad de Oporto, pudiendo las chalanas que van á cargar los famosos vinos remontarse hasta 228 kms., ó sea más arriba de la confluencia del Agueda, y el Tajo forma al lanzarse al Atlántico en Lisboa uno de los mejores puertos del mundo. A su entrada en territorio portugués el Duero, el Tajo y el Guadiana atraviesan estrechos desfiladeros, especialmente el primero que, cerca de su confluencia con el Tormes, tiene su lecho ó cauce en la garganta de Bemposta ó de Peredo. Al salir de ella corre el río por un valle de escasa anchura al pie de los montes esquistosos que constituyen la comarca llamada País del Vino, donde se cosechan los célebres de Oporto. Su curso en PORTUGAL es de unos 335 kms., si bien 145 pertenecen al vecino Estado, sólo como frontera y, por tanto, en una sola orilla.

El Miño separa ambos países en una longitud de 90 kms. Su rib. izq. es portuguesa y la derecha gallega ó española. En su desembocadura tiene una amplitud de 250 m.

El Tajo tiene en PORTUGAL 275 kms. más 50 que pertenecen á Lusitania y á nuestra nación. Su *mar de paja* ante Lisboa mide 30 kms. de longitud, 12 de anchura máxima y 252 kms.² de superficie. Gracias á este magnífico golfo continental, el Tajo es el río más útil á la nación portuguesa y el que más puede contribuir á su prosperidad. Pueden remontarlo los grandes buques, si bien más allá de Santarem su navegación se hace ya difícil incluso para las embarcaciones medianas, y entre esta población y las Puertas de Rodao, es pequeño el número de barcas que navegan por sus aguas.

Por último, el curso lusitano del Guadiana es de 235 kms., de los que 97 sirven de frontera con España. Las embarcaciones de regular tonelaje lo remontan hasta Pomarão y las barcas hasta Mertola.

Entre los ríos costeros, bastantes no alcanzan mayor longitud que la de los principales afluentes del Duero y del Tajo. El Miño no tiene más que dos afluentes dignos de mención, el Mouro y el Coura. El Duero recibe el Agueda, el Aguiar, el Coa, el Sabor, el Teja, el Tua, el Torto, el Pinhão, el Tavora, el Corgo, el Paiva, el Tamega y el Souza. El Tajo recoge el Sever, el Ponsul, el Niza, el Ocreza, el Zezere y el Zatas.

Al S. del Miño, el Limia, procedente de España, donde forma una expansión llamada lago Beon, atraviesa el territorio portugués en una longitud de 75 kms. Tiene sólo una anchura de 3·50 en marea baja y de 300 en pleamar.

El Neiva, ancho en su desembocadura, apenas mide 35 kms. de curso. El Cavado (135 kms.), de aguas muy puras, desciende de la Raya Seca. El Ave (80 kms.) comprende en su cuenca las ciudades históricas de Braga y Guimarães. El Leça (40 kms.) desciende del monte Silania. Al S. del Duero el Vouga (145 kms.), procedente de la sierra de Lapa, llena el estanque de Aveiro unido al Atlántico por la ría de Aveiro, que recibe también el Antica y el Ovar. El poético Mondego (225 kms.) es con el Zezere, hermoso tributario del Tajo, el río mayor que pertenece totalmente á Portugal. El Liz (60 kms.), el Alcoa (40 kms.), el Seliz (30 kms.), el Real (30 kms.), el Sizandro y el Lizando, sólo son riachuelos sin importancia. Al S. del Tajo, el Sado ó Sadão, de más de 150 kms. y de altas márgenes serpentea por la llanura del Alemtejo; terminando en la laguna de Setúbal, especie de estanque bordeado de aluviones. El Mira, de caudal escaso, procedente de la sierra de Malhão, tiene 100 kms. de curso, de los que son navegables 20. En fin, en cuanto á los ríos del Algarve, sólo son torrentes que terminan en estuarios más ó menos obstruídos por las arenas. Los más importantes son el Seixe y el Pomares en la costa O., y en el litoral S., el Arao, el Silves, el Algoz, el Quarteira y el Assera.

VI. — CLIMA

PORTUGAL goza de un clima en extremo favorecido por la naturaleza, especialmente en las regiones del N. y del centro que unen á las ventajas de un sol meridional el privilegio de las brisas marinas que refrescan los ardores de aquél, y la abundancia y frecuencia de las lluvias. De la humedad del aire y del baño de vapor en que se encuentra sumergido resulta para el N. de PORTUGAL una verdadera igualdad climática. Los rigores del frío sólo se experimentan en las altas cumbres montañosas y los calores en las hondonadas y valles donde el aire circula con dificultad. Tal sucede con la profunda hendedura por cuyo fondo corre el Duero. Al pie de las rocas donde reverberan los rayos solares se experimenta la sensación de encontrarse en un horno. Mas dejando aparte estas excepciones, el conjunto del clima de la Lusitania septentrional, es suave y templado. La provincia de Tras-os-Montes pertenece mejor á la zona de Europa central que á la Mediterránea. Apenas, si no es á título de curiosidad, y en algún jardín, existe la palmera más arriba del valle del Tajo. En cambio, crecen con facilidad el naranjo y el ciprés. El árbol característico en la región del Norte es el pino marítimo, que aparece junto al litoral, formando extensos bosques y cuyo límite es el Sado, divisoria de dos regiones meteorológicas. Al S. de este río, en efecto, el clima es bastante más seco, y el pino no puede hallar la humedad necesaria para su desarrollo.

He aquí los resultados de las principales observaciones meteorológicas del país hechas en varios años:

Guarda (1,039 m. de altura). Temperatura máxima 34°6; mínima, —7°1; media anual, 10°9. Altura de lluvias, 1 m. en 116 días.

Oporto (85 m. de altura). Máxima, 34°4; mínima, —0°8; media anual, 15°66. Altura de lluvias, 1,523 milímetros en 115 días.

Coimbra (141 m. de altura). Máxima, 40°4; mínima —2,1; media anual, 15°22. Altura de lluvias, 742 mm. en 130 días.

Lisboa (95 m. de altura). Máxima, 37°3; mínima, —1°5; media anual, 15°65. Altura de lluvias, 764 mm. en 138 días.

Campo Maior (288 m. de altura). Máxima, 44°3; mínima, —3°6; media anual, 15°65. Altura de lluvias, 554 mm. en 95 días.

Lagos (12 m. de altura). Máxima, 38°3; mínima, 0°4; media anual, 17°45. Altura de lluvias, 585 milímetros en 76 días.

En trazos generales, el clima de Portugal es esencialmente marítimo, siendo el calor bastante menos fuerte que en algunas regiones limítrofes de España á consecuencia de los vientos del Atlántico, que refrescan la atmósfera. Tomando como ejemplo Coimbra, por estar situada casi en la parte central del vecino país, resulta que la temperatura media del mes más frío (Diciembre) es de 9°55, mientras que la del mes más caluroso (Julio) asciende solamente á 21°7.

El viento dominante y regular, puesto que no es producido por grandes fluctuaciones atmosféricas, es el *vento roteiro*, ó brisa. Se hace sensible sobre todo en el verano, á partir de Mayo. A la salida del sol, sopla por Oriente; hacia el mediodía, por el S.; en la caída de la tarde, por el NO., y durante la noche, por el N. En cuanto á las grandes corrientes aéreas, proceden generalmente del mar. Son corrientes de retorno que soplan, al chocar con los alíseos, del SO. al NE., y que se abaten desde las regiones superiores de la atmósfera. Al empujar las nubes contra las faldas de las montañas ocasionan grandes lluvias. El viento del E., procedente de las estepas españolas, es seco.

La abundancia de aguas, unida á la benignidad de la temperatura, hace de los valles portugueses comarcas deliciosas y fértiles. En todo el continente europeo sería difícil encontrar ningún sitio tan favorecido por la Naturaleza como el valle del Tajo y los del Tamega y el Mondego. Los puntos de Portugal que no reciben agua de lluvia en cantidad suficiente son muy raros, y se encuentran detrás de los altos montes que sirven de barrera infranqueable contra los vientos lluviosos del mar.

En resumen, climáticamente puede dividirse Portugal en dos regiones naturales; la lusitánica, que comprende la parte del país entre el Miño y la sierra de Monchique, y el Algarve, que ocupa la vertiente meridional de las montañas que miran al Africa, por cuya razón tiene un clima semejante al de Andalucía. El Alemtejo, con sus vastas llanuras de 200 á 300 m. sin abrigo ni sombra, es la parte del país más calurosa en verano. El Algarve, no obstante tener una temperatura media superior en la misma estación, ofrece, en cambio, distinto aspecto, y aparece cubierto por una vegetación abundante y casi tropical.

VII. — Flora y Fauna

La geografía botánica de Portugal, en su aspecto fisiognómico moderno (pues en el florístico su estudio va unido al fitográfico, ha sido estudiada principalmente por Barros Gomes (*Condições forestales de Portugal*, Lisboa, 1876, etc.), Henriques, Pereira Coutinho, Máriz, Daveau (*Géographie botanique de Portugal*, en el *Bol. Soc. Broter.* 1897-1905), y Willkomm (para su bibliografía V. España. *Fitogeografía*, y Playa).

Según la división establecida por Willkomm en la península Ibérica (V. España), el territorio portugués se distribuye en tres distritos botánicos. La parte más oriental de Tras-os-Montes, de la Beira y del Alemtejo (salvo el S.) entra en el distrito Central, pero atenuada por la transición y por la penetración de los valles profundos y cálidos de los ríos (especialmente el Duero), lo que origina bruscos contrastes en el paisaje. La parte occidental y meridional del Alemtejo entra en el Algarve en el distrito Sud-Atlántico, aunque también con la atenuación que le proporciona la mayor humedad por su situación oceánica. El resto de Portugal, desde la bahía de Setúbal hacia el N., forma parte del distrito Oeste-Atlántico de Willkomm, que se continúa por el O. de Galicia, y, lejos de presentar un carácter uniforme, se caracteriza precisamente por las graduales y variadas transiciones que ofrece entre la zona cantábrica (de tipo europeo, de la península) y la vegetación xerofírica del Centro y del S. Todavía viene á complicar esta variedad el desnivel del suelo, en general montañoso al N. y más ó menos llano al S. del distrito, pero en el cual la sierra de la Estrella, constituye una zona de lluvias abundantísimas.

Exceptuando las estepas, se encuentran en Portugal todos los tipos de formación de los tres distritos peninsulares de que participa, y su flora se compone de especies europeas y atlánticas, endémicas y mediterráneas. Estas pueden subir muy al N., merced á la suave temperatura, lo mismo que los agaves, de origen americano. El haya está excluída ya del territorio. El olivo sólo falta en las zonas de altura del N., NE. y Centro, y el naranjo se da en toda la zona baja costera, penetrando en el interior por los valles del sistema duriense y tagano. El datilero se da no sólo en los Algarves, sino en el cabo da Roca, pero, en cambio, el esparto (*Macrochloa tenacissima*) sólo se halla en los Algarves.

Las formaciones arbóreas indígenas consisten principalmente en *pinetum* y *quercetum*. Pero como los pinares, por su adaptación xerofítica, no caracterizan tan bien las diferencias del paisaje, son las formaciones del género *Quercus* las que mejor permiten apreciar los matices y transiciones. Así, el roble (*Quercus pedunculata*) da todavía un carácter cantábrico á la región occidental minioduriense (ó Alemdouro litoral), penetrando todavía este mismo paisaje por la Beira en una región intermedia entre la costa y el interior hasta perderse insensiblemente. El quejigo (*Quercus lusitanica*), de tipo ya más xerofítico, aunque extendido por todo Portugal, predomina en formación en las comarcas centrales (salvo los pisos altos). La encina (*Quercus ilex*) domina ya desde el Alemtejo á partir de las Baixas do Sorraia, y desde allí hacia el S. imprime al paisaje un carácter francamente xerofítico. Por fin, en las alturas de la región montañosa de todo el distrito Oeste-Atlántico el árbol planifolio característico es la *Quercus töza*, como en la Cordillera Central de la Península y otras montañas españolas. También los jarales permiten apreciar una análoga gradación. En el N. se ven los de *Cistus hirtus*, especie que se encuentra igualmente en la Bretaña francesa; en el Centro se encuentran los de *Cistus populifolius*, muy raro en Galicia y que en Francia sólo corresponde al dominio mediterráneo; por fin, en el Alemtejo y Algarve dominan los de *Cistus ladaniferus*, lo mismo que en la meseta neocastellana, Extremadura y Andalucía.

TECTÓNICA DE PORTUGAL

PORTUGAL

Mapa Geológico

0 20 40 60 80 100

Kilómetros

Divisorias orográficas

nombres

Anticlinales

Buzamiento

Corrimiento

Falla

Sinclinales

Fosas de hundimiento

Neozoico:

- Q
- P *Pliocénico*
- M *Oligocénico y Miocénico*

Mesozoico:

- *Cretácico superior*
- C *Cretácico inferior*
- J *Jurásico superior*
- J *Jurásico inferior*
- T *Triásico*

Paleozoico:

- *Carbonífero*
- D *Devónico*
- *Silúrico*
- *Cámbrico*
- E *Arcaico*

Rocas eruptivas

- *Pórfidos*
- β *Basaltos*
- γ *Granito antiguo y G. terciario*

Coimbra (141 m. de altura). Máxima, 40°1; mínima, —2°1; media anual, 14°22. Altura de lluvias, 742 mm. en 130 días.

Lisboa (95 m. de altura). Máxima, 37°3; mínima, —1°?; media anual, 15°6?. Altura de lluvias, 764 mm. en 138 días.

Campo Maior (288 m. de altura). Máxima, 44°2; mínima, —3°6; media anual, 15°65. Altura de lluvias, 554 mm. en 95 días.

Lagos (12 m. de altura). Máxima, 38°?; mínima, 1°4; media anual, 17°45. Altura de lluvias, 550 milímetros en 76 días.

En trazos generales, el clima de PORTUGAL es esencialmente marítimo, siendo el calor bastante menos fuerte que en algunas regiones limítrofes de España á consecuencia de los vientos del Atlántico, que refrescan la atmósfera. Tomando como ejemplo Coimbra, por estar situada casi en la parte central del vecino país, resulta que la temperatura media del mes más frío (Diciembre) es de 9°55, mientras que la del mes más caluroso (Julio) asciende solamente á 21°7.

El viento dominante y regular, puesto que no es producido por grandes fluctuaciones atmosféricas, es el *vento roteiro*, ó brisa. Se hace sensible sobre todo en el verano, á partir de Mayo. A la salida del sol, sopla por Oriente; hacia el mediodía, por el S.; en la caída de la tarde, por el NO., y durante la noche por el N. En cuanto á las grandes corrientes aéreas, proceden generalmente del mar. Son corrientes de retorno que soplan, al chocar con los alíseos, del SO. al NE., y que se abaten desde las regiones superiores de la atmósfera. Al empujar las nubes contra las faldas de las montañas ocasionan grandes lluvias. El viento del E., procedente de las estepas españolas, es seco.

La abundancia de aguas, unida á la benignidad de la temperatura, hace de los valles portugueses comarcas deliciosas y fértiles. En todo el continente europeo sería difícil encontrar ningún sitio tan favorecido por la Naturaleza como el valle del Tajo y los del Tamega y el Mondego. Los puntos de PORTUGAL que no reciben agua de lluvia en cantidad suficiente son muy raros, y se encuentran detrás de los altos montes que sirven de barrera infranqueable contra los vientos lluviosos del mar.

En resumen, climáticamente puede dividirse PORTUGAL en dos regiones naturales: la lusitánica, que comprende la parte del país entre el Miño y la sierra de Monchique, y el Algarve, que ocupa la vertiente meridional de las montañas que miran al Africa, por cuya razón tiene un clima semejante al de Andalucía. El Alemtejo, con sus vastas llanuras de 100 á 300 m. sin abrigo ni sombra, es la parte del país más calurosa en verano. El Algarve, no obstante tener una temperatura media superior en la misma estación, ofrece en cambio, distinto aspecto, y aparece cubierto de vegetación abundante, casi tropical.

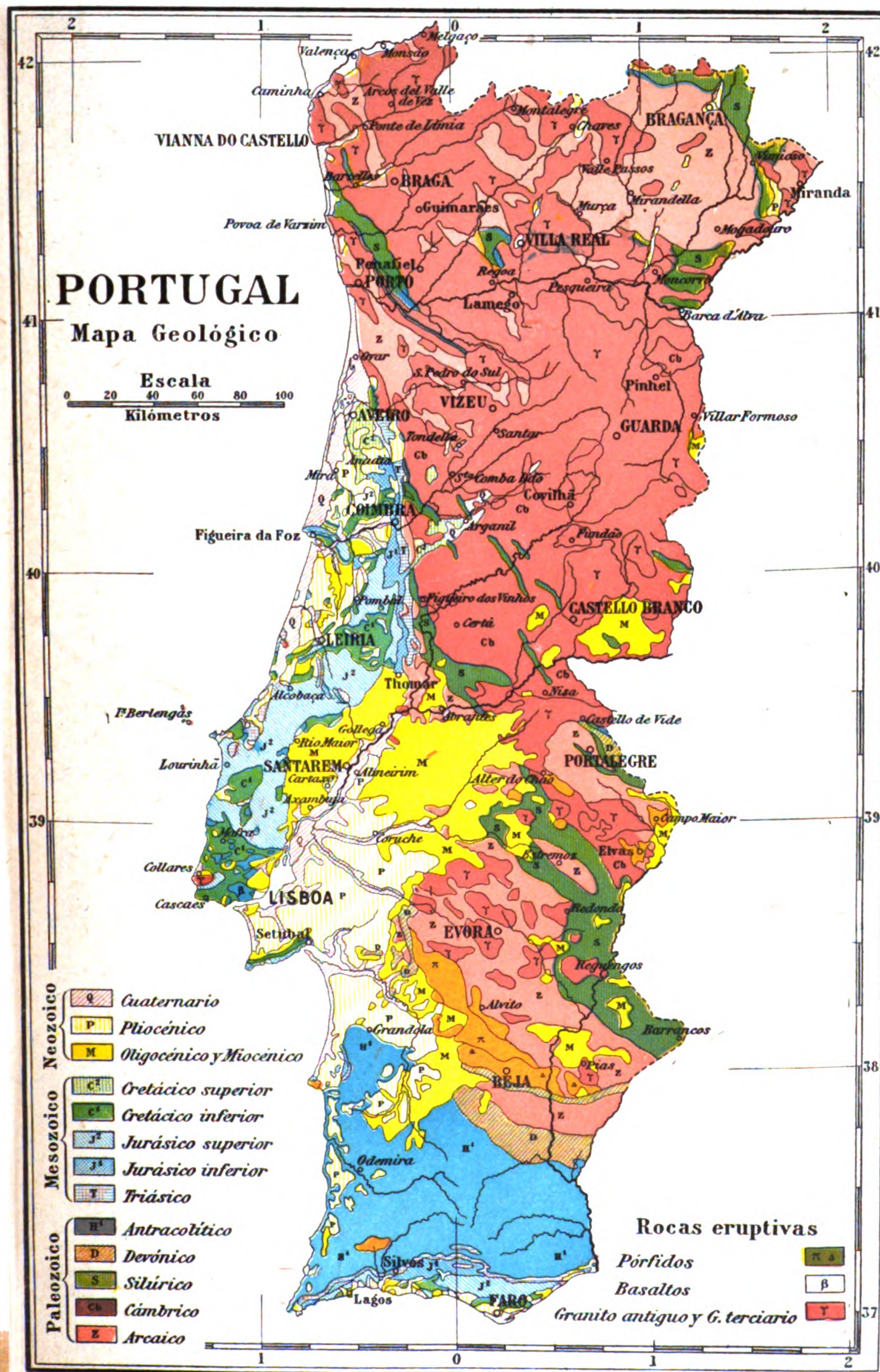
VII. — FLORA Y FAUNA

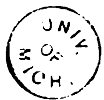
La geografía botánica de PORTUGAL, en su aspecto fisiognómico moderno (pues en el florístico su estudio va unido al fitogeográfico), ha sido estudiada principalmente por Barros Gomes (*Condições forestales de Portugal*, Lisboa, 1876, etc.). Henriques, Pereira Coutinho, Mariz, Daveau (*Géographie botanique de Portugal*, en el *Bol. Soc. Broter.*, 1897-1905), y Willkomm (para su bibliografía V. ESPAÑA: *Fitogeografía*, y PLATA).

Según la división establecida por Willkomm en la península Ibérica (V. ESPAÑA), el territorio portugués se distribuye en tres distritos botánicos. La parte más oriental de Tras-os-Montes, de la Beira y del Alemtejo (salvo el S.) entra en el distrito central, pero atenuada por la transición y por la presencia de los valles profundos y cálidos de los ríos (especialmente el Duero), lo que origina bruscos contrastes en el paisaje. La parte occidental y meridional del Alemtejo entra en el Algarve en el distrito Sud-Atlántico, aunque también con la atenuación que le proporciona la mayor humedad por su situación oceánica. El resto de PORTUGAL, desde la bahía de Setúbal hasta el N., forma parte del distrito Oeste-Atlántico de Willkomm, que se continúa por el O. de Galicia, y lejos de presentar un carácter uniforme, se caracteriza precisamente por las graduales y variadas transiciones que ofrece entre la zona cantábrica (de tipo europeo) de la península y la vegetación xerofírica del Centro y del S. Todavía viene á complicar esta variedad el desnivel del suelo, en general montañoso al N. y más ó menos llano al S. del distrito, pero en el cual la sierra de la Estrella, constituye una zona de lluvias abundantísimas.

Exceptuando las estepas, se encuentran en PORTUGAL todos los tipos de formación de los tres distritos peninsulares de que participa, y su flora se compone de especies europeas y atlánticas, endémicas y mediterráneas. Éstas pueden subir muy al N., merced á la suave temperatura, lo mismo que los agaves, de origen americano. El haya está excluída ya del territorio. El olivo sólo falta en las zonas de altura del N., NE. y Centro, y el naranjo se da en toda la zona baja costera, penetrando en el interior por los valles del sistema duriense y tagano. El datilero se da no sólo en los Algarves, sino en el cabo da Roca, pero, en cambio, el esparto (*Macrochloa tenacissima*) sólo se halla en los Algarves.

Las formaciones arbóreas indígenas consisten principalmente en *pinetum* y *quercetum*. Pero como los pinares, por su adaptación xerofítica, no caracterizan tan bien las diferencias del paisaje, son las formaciones del género *Quercus* las que mejor permiten apreciar los matices y transiciones. Así, el roble (*Quercus pedunculata*) da todavía un carácter cantábrico á la región occidental miniodurieuse (ó Alemdouro litoral), penetrando todavía como paisaje por la Beira en una región intermedia entre la costa y el interior hasta perderse insensiblemente. El quejigo (*Quercus lusitanica*), de tipo ya más xerofítico, aunque extendido por todo PORTUGAL, domina en formación en las comarcas centrales (salvo los pisos altos). La encina (*Quercus Ilex*) domina ya desde el Alemtejo á partir de las Baixas do Sorraia, y desde allí hacia el S. imprime al paisaje un carácter francamente xerofítico. Por fin, en las alturas de la región montañosa de todo el distrito Oeste-Atlántico el árbol planifolio característico es la *Quercus tozza*, como en la Cordillera Central de la Península y otras montañas españolas. También los jarales permiten apreciar una análoga gradación. En el N. se ven los de *Cistus hirtus*, especie que se encuentra igualmente en la Bretaña francesa; en el Centro se encuentran los de *Cistus populifolius*, como en Galicia y que en Francia sólo corresponde al dominio mediterráneo; por fin, en el Alemtejo y Algarve dominan los de *Cistus ladaniferus*, lo mismo que en la meseta neocastellana, Extremadura y Andalucía.


PORTUGAL
Mapa Geológico
Escala
Kilómetros
Neozoico
Guaternario
Pliocénico
Oligocénico y Miocénico
Mesozoico
Cretácico superior
Cretácico inferior
Jurásico superior
Jurásico inferior
Triásico
Paleozoico
Antracolítico
Devónico
Silúrico
Cámbrico
Arcaico
Rocas eruptivas
Pórfidos
Basaltos
Granito antiguo y G. terciario
VIANNA DO CASTELLO
BRAGA
BRAGANÇA
VILLA REAL
PORTO
VIZEU
GUARDA
AVEIRO
COIMBRA
CASTELLO BRANCO
LEIRIA
SANTAREM
PORTALEGRE
LISBOA
EVORA
BEJA
FARO
Figueira da Foz
Lagos



La fauna presenta, como la española, un carácter de mezcla de las formas sudeuropeas y norteafricanas. En el N. se halla la *Capra aegagrus*. En cuanto á reptiles no es tan variada como España, pero entre los anfibios posee una especie privativa de PORTUGAL, que es el *Chioglossa lusitanica*. Los ríos portugueses son ricos en peces y moluscos; estos últimos alcanzan unas 30 especies, predominando entre ellas las de *Helix*.

Geografía política

I. — EXTENSIÓN Y POBLACIÓN

La superficie de PORTUGAL, no comprendidas las Azores ni Madera, es de 88,954 kms.² y de 92,157 incluyendo dichas islas. Su longitud de N. á S. varía entre 562 y 517 kms., y su mayor anchura desde la desembocadura del río Cavado hasta la entrada del Duero en el país es de 220 kms.

La población que, según el censo de 1801, era de 3.115,330 h., alcanzó, según el censo del año 1900, la cifra de 5.016,267 y con la de las islas 5.423.132. Según el censo de 1911, asciende á 5.957,985 h. La emigración es intensa, especialmente á contar desde fines del siglo XIX; en 1890 emigraron 8,299 varones y 2.854 hembras; en 1902, 24,170 personas, y en 1913, 77,633.

Superficie y población

Provincias, distritos ó islas	Kilómetros	Habitantes
Minho y Duero:		
Vianna do Castello	2,213	227,420
Braga	2,738	382,461
Oporto	2,292	679,978
Tras-os-Montes:		
Braganza	6,669	192,133
Villa Real	4,147	245,687
Beira:		
Aveiro	2,909	336,243
Vizeu	4,973	416,860
Coimbra	3,883	360,056
Guarda	5,557	271,816
Castello Branco	6,621	241,509
Extremadura:		
Leiria	3,478	262,558
Santarem	6,862	322,753
Lisboa	7,042	853,415
Alemtejo:		
Portalegre	6,431	141,778
Evora	7,088	144,307
Beja	10,871	192,499
Algarve:		
Faro	4,850	274,122
Continente	88,954	5.545,595
Azores:		
Angra	728	69,425
Horta	786	52,400
Ponta Delgada	874	120,788
Madeira:		
Funchal	815	169,777
Islas	3,203	412,390
Total	92,157	5.957,985

La población urbana en 1911 era la siguiente:

Lisboa	435.359	Vizeu	8,057
Oporto	194,009	Castello Branco	7,288
Braga	24.202	Thomar	6.888
Setúbal	30,346	Villa Real	6,716
Coimbra	20,581	Figueira da Foz	6,221
Evora	17,900	Guarda	6,124
Covilhão	15,469	Bragança	5.535
Elvas	13,981	Peñafiel	5,065
Tavira	12,175	Leiria	4,459
Portalegre	11,820	Pinhel	2,917
Faro	11.789	Miranda de Douro	983
Vianna	10,486	Funchal	24,687
Aveira	9.979	Ponta Delgada	16,179
Silves	9,687	Angra do Heroismo	10.788
Lamego	9,471	Horta	6,575
Guimarães	9,104		
Beja	10.113		
Santarem	8,628		
Lagos	8.291		

II. — ETNOGRAFÍA, FOLKLORE Y COSTUMBRES

El carácter belicoso del pueblo portugués persiste aún. La peculiar etnogenia de ese pueblo (tan acentuada) revélase en todos los aspectos de su vida social, trasciende á las costumbres y caracteriza su arte. Y esa característica, que se manifiesta aun vigorosa en nuestros días, á pesar de las intensas relaciones históricas y de reciprocidad espiritual entre los pueblos de la península Ibérica, y aun entre los focos de la civilización occidental latina, constituye la suprema razón de la autonomía de la patria lusitana.

Precisamente á esa autonomía geográfica se debe en gran parte la expansión mundial que tuvo durante los siglos XV y XVI. De todos modos y sin quebranto de la unidad nacional, el país portugués no presenta una uniformidad perfecta. La altura, el sistema fluvial, la producción, la situación especial sometida á las brumas atlánticas, á las lluvias ó al sol, obligan á los geógrafos á dividir PORTUGAL en varias regiones perfectamente caracterizadas (Miño, Duero, Tras-os-Montes, las dos Beiras, Extremadura, Alemtejo y Algarve), que dan al país una pintoresca diversidad en el carácter de las poblaciones respectivas. El portugués del S. es contemplativo, lírico, melancólico; el portugués del N. es activo y trágico.

Antonio Arroyo afirma que PORTUGAL, gracias á su relieve orográfico, á las características geológicas del suelo y á la vegetación, se le aparece, en un golpe de vista general, como dividido en cuatro grandes regiones ó zonas, y que uno de los elementos determinantes de esa división ó clasificación es la canción popular, ya que ésta es, entre todas las expresiones del folklore, «la que más se prende á la tierra y á las condiciones naturales del medio físico donde aparece, y del cual procede inmediatamente su carácter estructural y expresivo». A esas zonas atribuíales los siguientes límites ó caracteres: 1.ª zona. Toda la parte alta del país al N. del Tajo, limitada á Poniente por una línea que, partiendo del Alemtejo, pasando al E. de Thomar y de Coimbra, por Agueda, va á terminar en Oporto. Encuéntranse ahí grandes movimientos del suelo y del paisaje, terrenos primitivos, altas montañas, arbolado variado, lluvias abundantes, climas extremos, población densa, luz metálica, de acero, á veces hila-

riante, y una canción popular variadísima, profunda, danzas vivas, alegres, rudas, generalmente caracterizadas apenas por un ritmo sencillo y persistente *(chulas)*. 2.ª zona. Las tierras bajas que comprenden parte del Duero y toda la Extremadura, y se encuentran al O. de la línea antes indicada, extendiéndose al S. del Tajo y del Sado, por Coruche y Alcaçar do Sal. Aluviones recientes, terrenos poco ondulados, aspectos calmosos, aguas bajas en el interior, chopos, clima templado, lluvias medianas, población regular, luz suave, cálida, dorada. Las canciones ahí y los bailes populares son suavemente ondulados como el suelo, ligeros y dulces de expresión como el clima y la luz. 3.ª zona. El Alemtejo, con su ingrato paisaje, llanuras tristes, vegetación monótona de estepa, yermos, climas extremos, poca lluvia y poca gente, luz cruel, cegadora; canción lenta (el *fado*), profunda y triste como la tierra que la generó; bailes rudos, á veces vivos y alegres, el contraste del dolor acerbo y el loco olvido de la danza y la canción andaluzas. 4.ª zona. La región algarvía. En poco sitio, todos los terrenos y cultivos, un vergel, de vegetación abundante y variadísima; clima mediterránico, lluvias mínimas, población menos que mediana; luz que ríe y canta; canciones *(cantigas)* vivas, alegres, á menudo eróticas, poco profundas.

La existencia precaria de los pocos orfeones y coros que existen en PORTUGAL y la invasión tumultuosa del *fado*, de la opereta y de la zarzuela española, amenazan de muerte al cancionero vivo, que, particularmente en el Centro y Norte, es de una riqueza musical y poética enorme. El *fado* y la bandurria con que se acompaña (que los portugueses llaman *guitarra*), son productos genuinos del Sur y hace veinticinco años eran desconocidos de las gentes del Norte. El temperamento portugués, el tipo físico y el paisaje se adunan admirablemente con la música y la danza. Hoy por hoy la expresión más conocida del alma musical lusa, es el *fado*, el canto popular de tonada doliente que amenaza con proscribir la más pura y genuina riqueza del patrimonio folklorístico portugués. El *fado* es ya un producto de exportación y se ha divulgado enormemente dentro y fuera de PORTUGAL. Entre el *fado réles*, el genuino, el de mayor musicalidad, el que se canta en las tabernas y por la calle, y el *fado liró*, el señoril, producto depurado, pero insulso generalmente, hay profundas diferencias. La propensión extraordinaria del portugués para poetar, reduce en la expresión sintética de sus trovas ó cantares, las infinitas facetas de sus sentimientos, de su carácter *muito meigo e muito amavioso*. Los hondos anhelos del alma nacional: el ensueño de la raza aventurera y argonauta, la galantería enamorada, el sentimiento religioso cristiano tocado de rito pagano al mismo tiempo, el amor patrio consubstanciado en las faenas agrícolas y la visión profética del futuro (la esperanza, lo que integra ese sentido lusitano que resume bellísimamente la *saudade*: «el recuerdo de alguna cosa con deseo de ella», según la define Duarte Nunes de Leão), todo el tesón del espíritu popular portugués pasa á través de su folklore. De las danzas (*malhão, fandango, canninha verde*, etc.), casi todas de las llamadas de *roda*, en que los pares van desasidos, la más hermosa es el *vira*, que se combina á veces como la sardana de Cataluña, y tiene una gracia señoril que encanta. Las danzas y las canciones (acompañadas por instrumentos rústicos, la guitarra, la bandurria, el acordeón, la gaita, etc.), constituyen la parte típica y obligada en toda fiesta de carácter popular al aire libre (*cirios, romerías, girias*, etc.). Es costumbre inveterada acompañar esas fiestas en PORTUGAL, con el disparo de cohetes y tracas, las iluminaciones y los fuegos artificiales que en la región miñota, sobre todo, tienen fama merecida de maravillosos.

No existe en PORTUGAL un estudio completo del folklore portugués. Pero, aun así, la música popular lusitana ha sido profundamente estudiada, mereciendo de notabilísimos escritores serias y meritorias referencias. Entre esos autores cabe mencionar aquí á Teófilo Braga, Leite de Vasconcelos, Carolina Michaëlis, Joaquín de Vasconcelos, Adolfo Coelho, Souza Viterbo, Antonio Tomás Pires, Fernandes Thomas, Consiglieri Pedroso, Antonio Arroyo, Ricardo Santos, etc.

Las actuales costumbres y las tradiciones peculiares de la raza portuguesa revelan la fisonomía orgánica y moral del pasado y la persistencia de los caracteres nacionales y antropológicos del pueblo lusitano. La tradición y la poesía han afirmado y transmitido esos caracteres inconfundibles de la raza. La epopeya de las navegaciones, el sentimiento náutico del portugués, queda revelado en los romances *A Não Cathrineta* y *A Bela Infanta*. Las vagas tradiciones fenicias, el fenomenal y remotísimo cataclismo de la Atlántida, estimula en el pueblo portugués la audacia que lo lanza á rasgar el terrible misterio del mar tenebroso. Es esa inquietud por los secretos del mar, del más allá, el *¡álem!*, del horizonte azul, que dirige el alma portuguesa durante los mejores siglos de su historia épica y, aun hoy, el legado marítimo colonial y la fraternidad lusobrasileña son las grandes esperanzas del pueblo portugués y la alta misión civilizadora que deberá cumplir en las edades venideras.

Para coordinar fundamentalmente el espíritu lusitano en sus aspectos varios, y concediendo á todos los pueblos del Occidente europeo esa supracondición de *occidentalismo* que espiritualmente los agrupa, no podemos menos de reconocer que el estudio del folklore portugués se complementa con el simultáneo estudio comparativo de las tradiciones de la región galaicoasturiana, región que, con el N. de PORTUGAL, forman el substratum de una nacionalidad que se definía en la orla marítima del O. peninsular y que llegó á comprender la Beira. Al S. de PORTUGAL se esboza otro rudimento social perdido en la historia, pero persistente en las tradiciones de la región extremeñobéticoalgarvia.

Ferraz de Macedo, notable antropólogo, tratando de definir el tipo normal portugués para que sirviera de base á la remodelación de la legislación criminal, produjo un trabajo de síntesis evidentemente precipitado, generalizando muchos defectos privativos casi exclusivamente de los bajos fondos sociales ciudadanos, principalmente lisboetas. El pueblo portugués, que parece estacionado, le parecía al citado autor como estando en período regresivo, debido esto á cruzamientos efectuados durante cinco siglos de comunicaciones marítimas con Asia y Africa, lo que alteró profundamente la *correita fisiologia* del pueblo, que otrora combatía y vencía á los romanos y llevaba á cabo los descubrimientos oceánicos y las altas hazañas del siglo XV. Al portugués le gustan acentuadamente las anécdotas de fondo erótico; es muy inteligente, pero tiene poca iniciativa

individual, tenacidad y persistencia; inestable en la observación y en la pesquisa, como también en la opinión formulada, es, no obstante, un imitador pri-



Zagalas de Portuzello (Vianna do Castello)

moroso; es un impulsivo bueno, fatalista y resignado con la pobreza, incauto é imprevisor, agresivo, por ignorancia, en la controversia, brioso, franco y leal, pocas veces envidioso ó traidor; amante de sus tradiciones gloriosas, dotado de vibrante patriotismo que muchos confunden con la jactancia de los soberbios y de los altaneros orgullosos.

Mejor representado parece el carácter portugués en la descripción que Eça de Queiroz nos da de una manera completa y con una profundidad inigualable en la novela *Ilustre casa de Ramires,* al pintarnos el tipo del protagonista: «Aquel todo de Gonzalo, dice, la franqueza, la dulzura, la bondad, su inmensa bondad... Las explosiones de entusiasmo que se deshacen luego en humo y, al mismo tiempo, aquella grande persistencia, aquel aferrarse á su idea... La generosidad, el descuido, la constante confusión en los negocios, los sentimientos de honor, esos escrúpulos casi pueriles, ¿no es verdad?... La imaginación que lo lleva siempre á exagerar hasta á la mentira, y también aquel espíritu práctico, siempre atento á la realidad útil. La viveza, la facilidad en comprender, en asimilar... La esperanza constante en algún milagro, el viejo milagro de Ourique, que remediará todos los males... La vanidad, el gusto de figurar, de lucir, junto á una sencillez tan grande que no desdeña en la calle dar el brazo á un mendigo... Un fondo de melancolía, á pesar de ser tan hablador, tan sociable. La terrible desconfianza de sí mismo, que lo amilana, lo anula, hasta que un día se decide y surge un héroe que se lo lleva todo por delante... Hasta aquella antigüedad de raza, aquí esculpida en su vieja torre hará mil años... Hasta ahora, ese arranque que lo lanza al Africa... Así, todo completo con el bien, con el mal, ¿sabéis á quien me recuerda?

» — ¿A quién?

» — A Portugal.»

El extranjero encuentra en PORTUGAL una patriarcal hospitalidad, siendo acogido en todas las clases sociales de la manera más cordial y cariñosa. Su condición de extranjero es suficiente para abrirle todas las puertas; se le invita á las fiestas de familia y es admitido en los círculos y clubes durante su estancia en el país.

El brillo de las cualidades del portugués se ve empañado por un orgullo increíble. Los versos de la *Lusiada* cantan eternamente en el alma portuguesa. Es un defecto de raza y de clima. Muy bravo naturalmente, las gestas de la legión lusitana en Wagram lo prueban, educado en las tradiciones de un pasado glorioso, y victorioso de las más difíciles circunstancias sin menoscabo de su independencia patria, el portugués soporta penosamente las alusiones á la decadencia de su país.

Al burgués de Lisboa ó de Oporto le gusta más bien parecer que ser en realidad; se paga de las apariencias. De una extrema sobriedad, preferirá comer legumbres, pescado y beber agua clara, habitar en un palacio ruinoso ó una morada parcamente amueblada, con tal de vestir á la última moda de París ó de Londres, exhibiendo de paso profusas joyas de oro y piedras preciosas. Así emperifollado, él se cree irresistible, y tanto su conversación como su actitud, dan entonces la impresión de un hombre perfectamente encantado de la vida.

Los matrimonios, en PORTUGAL, son precoces. El celibatario es excepcional. Si hay algo verdaderamente grande entre los portugueses, dice la princesa de Rattazzi, es ciertamente el culto del hogar doméstico y la pujanza del espíritu familiar. Pero no por eso son despreciados y aborrecidos los hijos naturales. La esposa acepta generalmente los del marido, la sociedad los recibe y la legislación los admite á la sucesión paterna con los mismos derechos que los hijos legítimos. Los portugueses no olvidan que Juan I, el jefe de la dinastía de Aviz, fué bastardo y fué uno de los más grandes reyes.

Entre los tipos característicos descuella el pescador, el *marujo,* el *galego,* aguadero y especialmente la *varina,* vendedora popular de pescado, pan, frutas, etc.; bellas criaturas en general entregadas al amor y enamoradas de las joyas y filigranas de oro, monomanía peculiar de los portugueses. El tipo de la mujer y del hombre del campo es más esbelto, más vigoroso y más ágil. Es muy frecuente ver una muchacha, hija del pueblo, cadenciando al andar sus firmes caderas, caminando con los pies desnudos delante su carreta de bueyes, empuñando el aguijón y avanzando con un verdadero porte de reina.



Pescador portugués de la ria D'Aveiro

La casa de habitación, en PORTUGAL, dice Juan Barreira, como en todas partes y en todas las épocas en que el hombre se vió precisado á resguardarse de los elementos, obedece, en su estructura, en

sus disposiciones generales, en su orientación, á las condiciones ambientes del suelo y el clima, yendo á la montaña pelada ó á la floresta espesa á buscar los materiales de construcción. En las regiones graníticas, la casa es de un solo piso, de piedra acumulada ó superpuesta sin cemento, recordando el rudo armatoste poligonal de las edades primitivas, ó en fileras regulares de pequeño espesor, colocadas de canto y constituyendo el *perpianho* tan vulgar en tierras transmontanas y miñotas. Al nivel del suelo ábrense los establos, los depósitos de aperos de labranza y á veces la bodega y el lagar; la escalera exterior se arrima á una de las fachadas ó cae sobre ella perpendicularmente; es desguarnecida y tosca, ó apenas guarécese el último rellano bajo un alpende elemental. Un porche de madera mira á la calle ó al huerto; la baranda está forrada de listones irregulares y sin balaustrada casi siempre, allí donde la piedra abunda, cúbrese hasta el parapeto con losas rectangulares y el arrimadero saliente se apoya en columnas delgadas de fuste monolítico. A ambos lados, aposentos agujereados por tímidas ventanitas, casi siempre de tapia, cuando este elemento se asocia á la piedra, completan la fisonomía de la habitación. El clima determina la orientación de las fachadas que exigen mayores aberturas, acentúa la inclinación de los tejados en las regiones de las nieves, alarga las soleras, etc., en aquellos sitios donde las largas invernadas y los fuertes vientos implacables levantan las techumbres que deben asegurarse con hileras de piedras ó grandes losetas de pizarra. Un tipo de casa de más aireado aspecto, frecuente en las regiones del Miño, Tras-os-Montes y Beiras, es la casa de la clase media rural, con ancho portal, patios rectangulares recordando las posadas ó mesones castellanos, establos, bodegas, graneros, etc. La ornamentación de las casas en toda la región granítica, es pobre; las ventanas, pocas y estrechas; las fachadas, secularmente tiznadas por el humo y el sol, apenas en algún pobre y tosco poyal se ornamentan con la albahaca humilde, el encarnado vivo de la *sardinera*. Hay que citar también la especialísima construcción de los *palheiros* (pajares) del litoral, formados de planchas de madera pintadas á bermellón, que se ven de Aveiro hasta Mira, los cuales, erguidos sobre estacas, esquívanse á la invasión de las arenas que, resbalando debajo de ellos, van más lejos á formar la nueva duna ó á prolongar la antigua. Así, los habitantes de las ciudades lacustres se salvaban de las inundaciones de los lagos suizos ó de los desbordamientos fluviales en la planicie lombarda.

En las regiones calcáreas, la albañilería, con sus variadísimos recursos, la plasticidad de la piedra, el conjunto de las industrias del barro, ladrillo y azulejo, la teja recortada y hasta la figura decorativa, dan á la habitación aspectos de cantante policromía y pasto á la imaginación del artista regional. El clima favorece los aspectos risueños, la tradición los exalta, y así el paisaje surge pintorescamente ilustrado con notas decorativas, con los extensos acueductos, persiguiendo el filón recóndito, donde el agua aflora, los pilares gigantes de la noria árabe, gemedora y nostálgica, las terrazas soñadoras y floridas, y esos cándidos turíbulos del hogar que son las airosas chimeneas algarvias. El tipo de habitación rural del Alemtejo, es el *monte*, centro de la familia agrícola de las vastas heredades de la región, correspondiendo á las quintas ó granjas del N. A ras del suelo, extendiendo en mayor ó menor área el agrupamiento de sus dependencias cuando se trata de un labrador acomodado, el *monte* toma proporciones de *villa* cuando lo posee el *landlord*, que llega hasta á convertirlo en verdadero palacete ciudadano con todo el lujo y confort urbanos.

En las villas y ciudades, por las múltiples adaptaciones de la vida, es imposible reducir la habitación á un tipo ó tipos definidos. Por las condiciones incesantemente variables de la existencia social, por la infiltración cosmopolita y por las modernas corrientes del arte y la moda cada día renovadas, la habitación urbana reúne un conjunto heterogéneo de elementos artísticos, superfluos ó incompatibles con la habitación rural, mientras por otro lado le faltan otros, á veces de bien interesante cuño estético, inherentes á la vivienda campesina mucho más característica y pintoresca. Fué en las ciudades y las villas que más especialmente actuó la influencia de los arquitectos y maestros de obras venidos de extrañas regiones con nuevos cánones para levantar los edificios públicos y las soberbias construcciones religiosas de que PORTUGAL justamente se enorgullece En esos centros, pues, se revelan aún con mayor ó menor profusión restos de escultura en piedra, de hierros forjados, de bronce y muchísimos otros motivos ilustrativos de la habitación portuguesa. Así es que esas formas de arte importadas á las cuales se imprimieron naturalmente ciertas modificaciones regionales, son las que dominaron en ciertos períodos de la historia lusitana. Esa ley se observa desde la vetusta casa del Senado, de Braganza, que empieza con el primitivo románico y acaba en el desolante hibridismo de la arquitectura contemporánea. Y así es como ciertas villas y ciudades del N., Vianna do Castello, Braga, Guimarães, Miranda do Douro, Porto, Trancoso, Coimbra, Thomar, al S. de Lisboa, con sus viejos barrios de Alfama y Mouraria, y sobre todo la rica y arqueológica Evora, nos dan, por su antigüedad y resistencia á la intervención cosmopolita, una de las más vivas impresiones de la vida arcaica y de los recursos del constructor, que tenazmente aliaba la tradición á la novedad por la conservación chocante é ingenua de algunos ritmos del pasado. En la ornamentación de la casa urbana portuguesa, una de las influencias más remotas y persistentes fué la morisca, no sólo por la admirable maestría de sus albañiles, solicitados en todo el país, sino por la perfección técnica de sus carpinteros y tallistas. Rótulos de husos esbeltamente torneados, techos como los de la iglesia de Caminha, de la Universidad, de la Sala dos Pêças, de los Cisnes y Blasones, en el Palacio de Cintra; balaustradas, barandas, celosías, puertas, cancelas, la infinita variedad de los utensilios domésticos y de labranza, revela la pericia de los antiguos artífices moriscos y el cuño indeleble que la tradición hispanoárabe dejó en las artes decorativas portuguesas. Son raras las fachadas románicas y góticas que subsisten, á no ser en algunas ciudades rayanas, como Braganza, Miranda, en Porto el típico ejemplar del barrio de la Seo, en Trancoso, etc., todas ellas de una primitiva simplicidad. De los comienzos del Renacimiento y desde entonces hasta fines del siglo XVIII, subsisten los más interesantes ejemplares de la habitación portuguesa. Las fachadas cincocentistas presentan, en general, grandes superficies lisas, adaptadas á las irregularidades de la calle; las aberturas son asimétricas y revelan la distribución

interior de los aposentos. Desde Juan II, y después con el arte llamado manuelino, empiezan las aberturas á tomar las formas del gótico terciario perdidas en el laberinto de su ornamentación intrincada. Viene el Renacimiento con la pureza reposante de líneas, la decoración discreta y fina de las pilastras, medallones, las ventanas de marco sencillo y parco. A más de las aberturas, tema preferido amorosamente por los arquitectos, los frontales de las casas cincocentistas se ornamentaban con graciosas viñetas, santos, meridianos, galeones, etc. A mediados del siglo XVII usáronse los *sgraffitos*, y en las sobrepuertas, á fines del siglo XVIII, ornatos en altorrelieve, color ceniciento ó amarillo pálido. El hierro forjado fué siempre admirablemente trabajado en PORTUGAL, constituyendo aun hoy una de las raras industrias artísticas que se conservan en la región de Braganza. Servía para rejas, celosías, balaustradas, veletas para las esferas armilares que flanqueaban el pectoril de las barandas, para faroles, para aldabas y para clavos y herrajes de portales. Con la intromisión del factor grecorromano la habitación portuguesa abandona las líneas irregulares y la caprichosa libertad de los últimos chispazos del gótico y empieza á modelar sus proyectos según los principios del Renacimiento italiano. En la actualidad se observa en artistas y arquitectos un deseo meritorio de adaptar á las condiciones modernas de la habitación portuguesa, rural y ciudadana, los elementos tradicionales que pueden darle un carácter típico y atrayente. Claro que la habitación en PORTUGAL no ofrece un tipo único invariable en el tiempo y en el espacio que merezca la designación nacionalista de *casa portuguesa*, pero indiscutiblemente la tradición puede aportar á los artistas sobrados elementos para dar un cuño característico, lusitano, á la vivienda humana, en PORTUGAL.

III. — RELIGIÓN

La religión dominante en PORTUGAL es la católica apostólica romana. Antes del cambio de régimen (1911), subsistía ésta en el país como oficial, con tolerancia de los demás cultos, pero el Gobierno de la República decretó en 1912 la separación de la Iglesia del Estado. PORTUGAL, incluyendo las Azores y Madera, está dividido en tres provincias eclesiásticas: Braga, Evora y Lisboa. En las dos primeras existe una sede arzobispal y en la última reside un patriarca, del cual dependen las islas y las posesiones del O. de Africa. El E. africano depende de la provincia eclesiástica de Mozambiqne y las colonias asiáticas de la provincia de Goa. El número de obispados de la nación é islas es de 14: Braganza, Oporto, Aveiro, Coimbra, Vizeu, Lamego, Guarda, Castello Branco, Leiria, Portalegre, Elvas, Beja, Angra de Heroismo y Funchal. El número de protestantes existentes en 1910 se calculaba en 4,500 y en 500 el de judíos.

IV. — INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La instrucción ha hecho rápidos progresos. La ignorancia en que vivían los portugueses á mediados del siglo XIX sólo era comparable á la de los habitantes del N. de Africa. En los distritos septentrionales, Vianna, Braga y Braganza, una joven que supiese leer constituía un verdadero fenómeno. Aun en nuestros días el número de analfabetos es bastante considerable, si bien es cierto que, al revés de lo que sucede en la Europa septentrional, el campesino portugués iletrado no se halla exento de educación, habla con cierta elegancia, discute moderadamente y llega incluso á improvisar versos, donde no faltan la inspiración ni la forma.

La instrucción pública se rige por la ley del 18 de Marzo de 1897 y por el decreto del 29 de Marzo de 1911, según los cuales la enseñanza es obligatoria para los niños de seis á doce años. En 1900 había en PORTUGAL 3,422 escuelas de niños y 2,649 de niñas. El analfabetismo, no obstante, contaba con una proporción de tres cuartas partes de la totalidad de habitantes. En 1913 el número de escuelas primarias era de 5,563. La enseñanza media se da en los Liceos nacionales (cinco años de enseñanza) ó en los centrales (siete años). El griego sólo se enseña en la Universidad de Coimbra y en una escuela especial de Lisboa (*Curso superior de letras*). La enseñanza media comprende unos 6,000 alumnos con 1,100 profesores. Además de la Universidad de Coimbra (53 cátedras y unos 1,180 alumnos) hay la Escuela Politécnica de Lisboa, la Academia Politécnica de Oporto, las Escuelas de Medicina de Lisboa y Oporto y (allí mismo) las Academias de Bellas Artes, el Real Conservatorio de Música, la Escuela de Artes y Oficios de Lisboa, etc. Como institutos científicos especiales deben citarse la Real Academia de Ciencias de Lisboa, el Observatorio y el Museo de Ciencias Naturales de Lisboa y Coimbra, con una hermosa colección ornitológica el primero; el Museo Arqueológico y la Academia de Ciencias, la Biblioteca, etc., de Lisboa, y la Biblioteca universitaria y la del convento de Santa Cruz de Coimbra.

V. — CRIMINALIDAD

Dejando aparte cuanto se refiere á la organización de tribunales (V. CONSTITUCIÓN y ADMINISTRACIÓN en este mismo artículo), la estadística criminal portuguesa durante los años 1908 á 1912 acusa el siguiente resultado:

1908	18,283	1911	12,518
1909	18,823	1912	12,603
1910	15,431		

VI. — BENEFICENCIA

Ha adquirido en el país extraordinario desarrollo, hasta el extremo de que no cuentan son escasas las pequeñas poblaciones que no cuentan con hospital ó casas de misericordia. Los establecimientos benéficos que existen con rentas propias ó subvención del Estado pasan de 9,000. Los más importantes son: la Santa Casa da Misericordia de Lisboa, que tiene anejos una gran casa de maternidad y un gran orfanato; el Hospital São José en la misma ciudad, la Casa Pía ó antiguo convento de benedictinos de Belem, el orfanato de Oporto y el manicomio del antiguo convento de Bilhafolles en Lisboa.

Geografía económica

I. — AGRICULTURA Y GANADERÍA

El territorio portugués es como un gran anfiteatro que en declive uniforme, interrumpido por mesetas de poca elevación, extingue en el mar su orla emergente. Es clima penetrado de oceanismo, de una casi homogeneidad benigna determinada por su extenso contacto con el mar y por la dirección de los vientos. Pero esta misma posición marca diferencias climátiles en las regiones, según sean marítimas ó interiores, cis ó trasmontanas. Las prov. de Duero

y Miño son esponjosas, de vegetaciones flácidas y profusas; maíces, altos parrales, pinos; la de Tras-os-Montes es tierra enjuta y luminosa, propia para el cultivo cerealífero, provista, además, de gran riqueza arbórea en robledales y castañares. Diferencia semejante hay entre la Beira montañosa y la Beira litoral. Aquí la alta sierra de Estrella influye en toda la zona. En las cumbres (1,800 á 2,000 m.) viven los pastores; no hay vegetación ni poblados; sucesivamente aparecen en gradual descenso por la vertiente oriental los robledales, los castañares, las sementeras, las poblaciones y, por último, las lagunas cuando la tierra rasa con el nivel del mar, donde el beirense es á la vez labriego y pescador, donde por igual labora el maizal y la salina. En la vertiente oriental de la sierra de Estrella, más seco el aire, más constante el sol, favorece el cultivo de los olivares, mientras los saltos de agua de la región del Zezere permiten explotar industrialmente la lana de los rebaños de las alturas.

Conocida es la sequedad del Alemtejo, semejante en la parte alta á la Extremadura castellana, y en la occidental ó baja abundante en pantanos y arrozales. Bien definida y diferente de todas las demás es la región del Algarve, donde, como dice Oliveira Martins, al calor de un sol ya africano en estío, en una perpetua primavera en el invierno, el *algarvio* desconoce la dureza de la vida; mientras boga en el mar mercadeando, pescando, contrabandeando, crecen en sus campos la higuera, el almendro, el naranjo. Por último, la región central lusitana entre el Tajo y el Sado concentra las especialidades meteóricas y agronómicas de los territorios descritos. Allí está la parte más benigna del país; allí fructifican el pino bravo y manso, el roble y el castaño, la viña y el olivo, el maíz y el centeno; allí consorcian con la vida agrícola, la fluvial y la marítima.

Portugal tiene cultivado un 37 por 100 de su territorio, dispone de un 42 por 100 de terreno improductivo, aunque aprovechable, y el resto es totalmente baldío.

Descúbrense en los monumentos primitivos muestras de un precoz sedentarismo agrícola en las poblaciones autóctonas, que tuvo incremento notorio al contacto con los pueblos colonizadores que sucesivamente visitaron el país atraídos por la fama de sus riquezas naturales. Consta que los fenicios establecieron factorías por el litoral del Algarve hasta el promontorio Sacro (Cabo de San Vicente) y enseñaron á los naturales la elaboración del aceite. Los griegos se establecieron principalmente en el país del Duero y del Miño. Sabido es que los cartagineses consiguieron establecer primero buenas relaciones con el país y sojuzgarle más tarde. De todas suertes, el propósito mercantil de estos pueblos estimuló la aptitud agrícola de los lusitanos y fué muy activa la producción en maderas, cereales, legumbres, vino, aceite, miel, lana y pieles.

Bajo el dominio de Roma el impulso agrícola se extiende considerablemente.

Posteriormente, con los alanos, suevos, vándalos y visigodos, sufren las tareas agrícolas las vicisitudes de tiempos predominantemente guerreros. Desde luego, suprímese la relación exterior que la agricultura tenía con los pueblos industriosos que fundaron emporios comerciales en las costas. El cultivo de la tierra tornóse obligación penosa de los vencidos en provecho de la casta guerrera ó sacerdotal. La legislación visigótica no dejó de instaurar un cierto orden social que hizo posible el desarrollo agrícola. La invasión de los árabes determina un progreso, no obstante haber frustrado su desarrollo las guerras tenaces de la Reconquista, hechas, por uno y otro lado, precisamente en la época primaveral, favorable á la devastación.

Cuando Alfonso Enríquez, con ayuda de los cruzados que aportaron por mar á Lisboa, arranca esta capital al dominio sarraceno, consta que los sitiadores destruyeron huertas y pomares espléndidos, casales y granjas que se dilataban por toda la región circundante, singularmente por Cintra, Palmella y Almada.

Los conventos y las órdenes militares, favorecidas desde esta época con grandes donaciones de tierras incultas ó devastadas, aplicáronse á ponerlas en producción, aprovechando, no sólo las enseñanzas de los libros romanos, sino las prácticas de los árabes.

Los moros que quedaron en Lisboa (*mouros forros*, correspondientes á nuestros mudéjares), aunque no se convirtieron al cristianismo, tuvieron cierta libertad personal que retuvo, así en la ciudad como en el campo, una población industriosa sumamente útil. También fueron distribuídas en Lisboa mismo tierras á los pobres para ser destinadas al cultivo.

Sancho I llamó colonos de Flandes y de otros puntos de Europa para impulsar la población y explotación de las tierras. Con igual designio Alfonso II legisló á favor de la propiedad agrícola y comenzó el cultivo del Alemtejo. A Alfonso III débese la institución de los mercados, con seguro á los feriantes de ida y vuelta, ventaja inapreciable en aquellos tiempos inseguros, que redundó en beneficio principal de los agricultores al asegurarles la venta de su producción.

A don Dionís corresponde la mayor gloria de estos empeños. Personalmente visitó sus Estados y estudió las necesidades agrícolas. Defendió á los pobres que cultivaban los campos cedidos en Lisboa por Alfonso Enríquez, contra las violencias codiciosas de los nobles, y para fomentar la población labradora ordenó la desecación de los pantanos de Ulmar, cuyo cultivo cedió también á los necesitados. Hizo grandes donaciones territoriales á los municipios para su roturación y cultivo. A la esposa de este monarca, la santa reina Isabel, débese la fundación en Coimbra de un hospicio para huérfanos de labradores, que después casaban también con labradores, y á cuyos matrimonios dotaba de tierras. Por último, don Dionís mandó sembrar los famosos pinares de Leiria con un doble fin, agrícola é industrial, pues tanto como el embellecimiento y protección del país contra las arenas de las dunas, buscaba tener madera abundante para las construcciones navales que proyectaba con miras guerreras y comerciales. A fin de interesar á la nobleza en el cultivo de la tierra decretó que los hidalgos no perdieran su condición ni sus privilegios si se dedicaban á la agricultura.

En el reinado de Pedro I, pues el de Alfonso IV nada notable ofrece en el orden que examinamos, se destaca la abolición de las *coutadas*, ó terrenos de caza, así de la Corona como de la nobleza. Las alimañas en que estas tierras abundaban producían grandes asolamientos en sembrados y viñedos. El rey restringió esos privilegios y autorizó el exterminio de la caza dondequiera que se presentase, con inmunidad completa para el villano que lo hiciera n defensa de sus plantaciones. Obligó también á

corregidores, obispos, abades y maestres de las Órdenes militares á residir en sus dominios y á cultivarlos.

La prosperidad que estas medidas fomentaron fué notable y resistió las turbaciones y desaciertos del reinado de don Fernando. Débese, sin embargo, á éste la *lei das sesmarias,* que promovía el aprovechamiento de las tierras incultas, obligando á los dueños á cultivarlas ó á perderlas; facilitaba á los agricultores la adquisición de ganados y reservaba penas para la gente vagabunda, como mendigos y ermitaños mendicantes.

Por la citada ley, los terratenientes habían de poseer los bueyes necesarios para la labor de la tierra, y los ganaderos estaban obligados á facilitarlos, según tasa razonable. Los hijos de labradores, sin ocupación notoria más provechosa, eran obligados á seguir la profesión de sus padres.

Como los tributos gravitasen exclusivamente sobre el pueblo y aun entre la clase popular, quedaban exentos los moradores *nas honras e coutos,* el rey abolió semejantes privilegios y, con mayor igualdad tributaria, dió alivio al oprimido labriego.

Con Juan I se detiene el progreso agrícola. A las devastaciones de las guerras con Castilla únese el abandono de las tierras por muchos hidalgos que simpatizaron con la causa de España, y á ella emigraron. Por otra parte, la conquista de Ceuta y la pasión de las navegaciones, cambió el alma nacional. Arrebatada ésta por un vuelo glorioso hacia lo desconocido, desvióse la atención del cuidado que merecían las fuentes internas de la prosperidad nacional.

Sin embargo, don Duarte promulgó la *lei mental* contra los latifundios; el regente don Pedro renovó la abolición de las *contadas;* Juan II declaró que *o oficio da lavoura era digno de favor e não de aggravo, e não se podia tolher cada un de trabalhar por mais valer.* Fomentó este monarca la cría caballar importando de Africa sementales selectos; prohibió á los hidalgos y clérigos cabalgar en mulas, y promulgó penas para los herradores que las herrasen.

Importó de Guinea el maíz granado, difundiendo el cultivo de especie mejor que la indígena.

En tiempo de este monarca, á impulso de las necesidades de la navegación, se restringe extraordinariamente el cultivo de cereales para dar margen al de la viña, pues el consumo de vino por los tripulantes de las expediciones náuticas aseguraba un gran negocio. Aun hoy la economía lusitana se resiente de esta violencia sobre el equilibrio natural de su producción.

Coincidiendo con los descubrimientos y las conquistas lejanas que mermaban brazos á las tareas agrícolas, sobrevino la expulsión de moros y judíos, la generalización de los privilegios del clero y de las clases aristocráticas, la fácil riqueza importada de las Indias, el rigor de las leyes fiscales sobre los labradores, la falta de comunicaciones y de mercados, el absentismo de los ricos atraídos por el fausto de las ciudades, singularmente de Lisboa, y la emigración á las colonias. El trabajo de la tierra quedó casi por completo entregado á esclavos negros y moros, en número que casi superaba al de la población indígena.

En tiempo de Juan III, los yermos formaban horizonte; las tierras de los mayorazgos, de las corporaciones religiosas y de las órdenes militares, quedaban incultas ó ahogadas por la vegetación espontánea y parásita, los viñedos, los maizales y los trigales. Aunque don Manuel *el Venturoso* intentó contener la decadencia renovando las antiguas disposiciones en favor de los labradores, nada consiguió por persistir las causas fundamentales de la desolación. Con igual resultado Juan III prohibió que los nobles é hidalgos se casasen en la India á fin de obligarles á que trajeran á la patria la riqueza adquirida.

Don Sebastián intentó algunas medidas para remediar la decadencia agrícola; pero todo fué ineficaz. El reino estaba despoblado. Se perdió el cultivo de la seda, arruinada por la competencia de la que venía de Oriente, y cesó la explotación de la miel á consecuencia del azúcar procedente de las islas y del Brasil.

Bajo el dominio español de los Felipes se dictaron pragmáticas encaminadas á contener el desastre; libróse á los labradores del vejamen de los alojamientos forzosos; se aseguró el respeto á la propiedad: se concedieron privilegios á la ganadería; se promovió la riqueza arbórea; se sanearon los campos del Mondego y Ribadetejo. Todo resultó baldío. Según atestiguan las *Ordenaciones Filipinas* era grande la falta de trigo, aceite, vino, ganados, curtidos, lino, pastos, etc. Las hostilidades navales con Holanda interrumpieron el comercio en los puertos de PORTUGAL y en todas partes se llegó á carecer de lo más necesario.

Restaurada la monarquía portuguesa, Juan IV, Alfonso VI y Pedro II, intentan levantar de su postración á la agricultura, pero como la escasez de alimentos impuso la franquicia de derechos para los cereales y otros artículos de primera necesidad, la producción nacional quedó inerte. Sólo tuvo incremento el cultivo y explotación vinícola por el tratado de lord Methuen (1703), mediante el cual los vinos portugueses se aseguraban el mercado de Inglaterra á cambio de importar ésta sus manufacturas en PORTUGAL. Merced á los capitales ingleses los viñedos del Duero alcanzaron fama que aun mantienen; pero en otros órdenes de la riqueza nacional el tratado fué funesto para el desenvolvimiento de la industria. Aun el mismo incremento de la producción vinícola produjo daños considerables, pues la abundancia hizo desmerecer el producto, viéndose obligado el marqués de Pombal á constituir, en 1756, la Compañía general de Agricultura de las Viñas del Alto Duero, á fin de garantir la buena calidad del producto y regular su venta á precios razonables. El gran marqués promovió también el cultivo de la seda, la explotación arbórea é introdujo el cultivo del arroz.

La prosperidad agrícola renació un poco. En tiempo de doña María I la abolición de la esclavitud produjo una crisis de cierta gravedad en regiones como el Alemtejo, explotadas sólo por el trabajo servil. Se acudió al remedio importando de las Azores cerca de 3,000 personas de ambos sexos, que se establecieron en Setúbal, Ourique, Beja, Evora y Portalegre, en tierras que les fueron donadas.

Al terminar la Edad Moderna el mejoramiento agrícola era sensible. La exportación de frutas, vinos y lana, juntamente con la regularidad de producción para el interior, marcan un evidente progreso sobre los calamitosos tiempos anteriores.

La agricultura portuguesa, aun hoy, se caracteriza por un *déficit* cerealífero que deforma su economía desde los tiempos de Juan II, y que no ha po-

dido ser borrado por la legislación proteccionista de la edad contemporánea. Por largo tiempo todo se sacrificó en el vecino país á los intereses de la viticultura. Hoy tiene que importar para su subsistencia grandes cantidades de trigo, arroz, maíz, azúcar y aceite. En cambio, tiene sobreproducción de vino, legumbres, fruta y animales vivos. «Nuestra inferioridad, dice el economista Pequito Rebelo, resulta de que la gran masa de nuestra producción se puede llamar espontánea ó casi espontánea; son productos en los cuales se reduce al mínimo el factor de la industria humana: cultivos arbóreos y arbustivos, frutos, por decirlo así, bravos; pastos naturales, demostración de la gran liberalidad de la naturaleza, á la que se opone la incuria de los hombres.»

En cuanto á la riqueza pecuaria las últimas estadísticas, anteriores á 1914, acusaban la existencia de 857,000 cabezas de ganado vacuno, 3.150,000 de ganado lanar, 1.000,000 de ganado cabrío y 1.200,000 de ganado porcino.

II. — Industria

Prescindiendo de conjeturas inciertas, es preferible examinar, desde los primeros tiempos de la monarquía portuguesa, los esfuerzos de reyes y gobernantes por crear y difundir en el pueblo el esfuerzo vivificante de la industria.

Desde luego la explotación minera ocupó el desvelo de los reyes. Señálase en estas empresas el reinado de don Dionís. El laboreo de las minas de oro, plata y cobre adquirió gran impulso. Fueron sobre todo famosas las explotaciones auríferas de Adiça.

Prosperó también el aprovechamiento de las salinas en Lisboa, Aveiro, Setúbal y el Algarve, aunque padecieron grave crisis en tiempo de Juan I por la fuerte tributación que las impuso.

La industria de la pesca fué, y continúa siendo, una de las más privilegiadas riquezas de Portugal. Alcacer, Sines, Setúbal, Cezimbra, Ericeira, Aveiro, Porto, Villa do Conde, Caminha y otros puertos hacían extracción considerable y exportaban sus productos largamente.

En los reinados de don Dionís, Alfonso IV, Pedro I, don Fernando y Juan I, fué protegida la pesca de ballenas. La del atún constituyó la principal opulencia del Algarve y á compás de las exploraciones africanas fueron desarrollándose allí las almadrabas. Enrique *el Navegante* atendió con singular solicitud á este ramo de la actividad nacional.

No menor prosperidad adquirió la pesca de sardina, libre al principio, objeto de arrendamientos y monopolios después, en favor de naturales y extranjeros (reinados de Alfonso V y Juan II): restricción que momentáneamente constriñó el vuelo de la industria. Por decreto del 14 de Julio de 1443, del regente don Pedro, en la minoridad de su sobrino Alfonso V, se autorizó la explotación del coral en el Algarve, «empresa verdaderamente nova entre nos», dice la concesión, y esta industria duró hasta fin de la Edad Media. En punto á manufacturas fué escaso el desenvolvimiento, por la errada política fiscal de los reyes y por la actividad comercial de Flandes, abastecedora principal del mercado lusitano, pero desde los primeros tiempos de la monarquía descolló Portugal en la fab. de armas, la de cueros y la de lino. Sólo en Lamego había 20,000 telares, inclusos los de la Casa Real.

La sericultura tenía desenvolvimiento notable en el siglo XIII, y durante los siglos XIV y XV mantuvo su desarrollo frente á la competencia de Italia y Flandes.

En Portalegre, Extremoz y Covilha aparecen manufacturas de lana en el siglo XV que mantienen su actividad lánguidamente.

La industria de construcciones navales surgió pronto como una necesidad vital de la nueva monarquía. Sancho I, Sancho II, Alfonso III y don Dionís fueron los monarcas que con más clarividencia impulsaron la construcción naval. El último de ellos creó puertos militares y trajo de Génova marinos experimentados. Alfonso IV ya manda una armada á las Canarias y don Fernando no sólo dió franquicias á los poseedores de barcos de más de 100 ton., sino que creó una bolsa de seguros navales. La conquista de Ceuta y el comienzo de las navegaciones elevan la industria naval portuguesa á un gran esplendor.

En tiempos de Juan I y Alfonso V nótase un incremento en la fabricación de paños. Los tejidos burdos de Beira desterraban de los mercados las telas fuertes de Bristol. Era en este punto tan deficiente la producción nacional que hasta los esclavos negros y los criados eran vestidos con telas extranjeras. La expulsión de moros y judíos repercutió en la industria, singularmente en la tapicería, que se vió privada de manos muy expertas. Consecuencia de esto fueron algunas medidas protectoras del rey don Sebastián, de poca eficacia, porque la producción y comercio de flamencos é ingleses inundaban el mercado nacional. Resistió, no obstante, la industria de la seda y del lino. Esta última hacía gran exportación á España y América mientras duró la dominación de la casa de Austria.

Hubo un intento de fabricación de papel en tiempo de Alfonso V. Consta también que en el reinado de don Manuel estaban muy atrasadas las fábricas de vidrio y, en cierto modo, muy floreciente las de porcelanas y productos cerámicos, siendo en este punto reputadas las fábricas de Extremoz.

La orfebrería tenía gran desarrollo tanto en objetos domésticos como en suntuarios y sagrados. Floreciente también se hallaba la fabricación de armas. Las armaduras de las fábricas de orillas del Tajo, durante el período magnífico de las navegaciones, alcanzaron nombradía singular. En Goa también hubo factorías de este género para las necesidades de las empresas dominadoras.

Decaída la industria minera, don Sebastián, en Diciembre de 1557, ordenó que fueran libres las exploraciones y premiados los descubrimientos de filones. La exportación, salvo una pequeña detracción para la Corona, podía hacerse con libertad. Las minas más prósperas en la primera mitad del siglo XVII eran las de estaño de Lafões y las de hierro de Penella y Thomar. Hace notar el economista Anthero, á quien debemos lo principal de estas informaciones, que la concurrencia de los productos de Vizcaya, superiores en calidad y más baratos, tanto como la falta de capitales y el atraso de los procedimientos de extractivos, frustró la explotación de la generalidad de los yacimientos é hizo que esta industria se limitase á abastecer las necesidades de las poblaciones más inmediatas.

El dominio español fué fatal para la industria salinera, que sólo se mantuvo activa en el Algarve. Algo renació en los días de Juan IV y de la regencia de don Pedro, en que se activó tan considerablemente la exportación á Holanda que los derechos



sirvieron para pagar en pocos años la deuda de 300 contos de reis, que con aquel país se tenía.

La industria de la pesca resistió bien las adversidades de los tiempos. Las almadrabas de Lagos alcanzaban prosperidad admirable, y cuantos se dedicaban á servirlas y explotarlas estaban exentos durante los tres meses que duraba la campaña (1.° de Marzo á 15 de Junio) de toda obligación, incluso la de comparecer ante los Tribunales. Navegantes, peritos y arrojados, fueron los portugueses de los primeros en llegar á Terranova y establecer allí pesquerías que en 1578 representaban barcos con capacidad de unas 3,000 ton. Aveiro fué la base principal de este comercio.

En cambio, en el transcurso del siglo xvi se extingue la pesca del coral y de la ballena.

El mencionado siglo es el más glorioso para la industria naval. Don Manuel mantenía de ordinario una flota de 300 naves resistentes á las más fuertes y prolongadas travesías. En los mares de Asia, Africa y Europa el pabellón portugués ondeaba triunfal. La marina mercante de particulares y de gremios era proporcionada á la del rey. De ciudades como Camiña y Vianna consta que, aun á comienzos del siglo xvii, mantenían cientos de naves de toda capacidad dedicadas á la industria y al comercio

Todo ello sufrió irreparable quebranto durante la dominación española. El naufragio de la *Invencible*, formada en gran parte con tonelaje portugués, y los de varias flotas enviadas á las Indias, junto con las guerras de Holanda y el haberse cegado los puertos de Aveiro, de Vianna y de Setúbal, aceleraron la ruina de arsenales y astilleros en todo el reino.

Es de notar que, en medio del hundimiento de tanta grandeza, surge una pequeña industria que contrasta, por la humildad de sus productos, con las portentosas creaciones de la gran actividad extinguida: nos referimos á la fabricación de palillos para los dientes. «Esta industria, dice Anthero, que hoy se ejerce en el distrito de Coimbra, en los concejos de Penacova, Poiaes y Coimbra, teniendo por centro Lorvão, donde primitivamente surgió, y que aparte el consumo nacional, exporta por valor de 261 contos de reis, era ya importante en el siglo xvii.»

Pero desaparecido el dominio español, las causas generales de la decadencia industrial siguieron actuando. Faltaban brazos é inteligencias productoras, arrebatados unos y otras en las empresas coloniales y en las guerras marítimas. Las leyes suntuarias, represoras del lujo, fueron precisamente renovadas en esta época por Cédula del 25 de Enero de 1677. Pero en tiempo de Pedro II, el conde de Ericeira dictó medidas protectoras y con su gestión se desenvolvieron fábricas de sombreros de seda y de castor y algunas de tejidos de lana. Este resurgimiento se paralizó con la caída del ministro y el Tratado de Methuen arruinó la naciente actividad. Por ese tratado, como queda dicho, los paños y los tejidos británicos entraban en el reino libres de derechos y las fábricas nacionales pararon por completo.

Juan V impulsó las fábricas de seda, de vidrio, de papel, de relojes y de tapices, pero la gloria de las medidas más eficaces para el resurgimiento industrial del país corresponde al marqués de Pombal. El atenuó los efectos del Tratado de Methuen, exigiendo que los ingleses llevaran del reino mercancías equivalentes en volumen monetario á las que importaban; él con privilegios varios impulsó la producción sedera; dió vida nueva á las lanerías de Covilha, Fundão y Portalegre, y para fomentar la fabricación de paños hizo que la corte y las clases altas vistieran con los productos portugueses. Creó la fábrica de pólvora de Ribeira de Alcántara y una Junta de Comercio encargada de promover medidas protectoras del trabajo nacional. También fundó la Compañía General de las Reales Pesquerías del Algarve, que funcionó con resultado muy lisonjero. Importó de las naciones de Europa artífices y maestros de todos los oficios, prohibió la mendicidad y la vagancia é hizo trabajar á todos los hombres aptos en las obras del Estado. También abolió la esclavitud y suprimió las distinciones entre cristianos viejos y nuevos.

Con la caída y muerte del gran ministro el desenvolvimiento industrial languideció visiblemente durante el reinado de doña María. Pero aun el ministro de Marina, Mello y Castro, antiguo subordinado de Pombal, mantuvo el espíritu de éste en el fomento de la producción naval. Creó una Escuela de Guardias Marinas, reformó la Administración, aumentó la flota y estableció fábrica de cordajes para ella. El intendente de policía, Pina Manique, estableció la iluminación de Lisboa, medida reputada de muy eficaz para la seguridad del trabajo y de la industria, cuando aun la capital no desembarazada por completo de los escombros de los terremotos, era vejada por bandas de facinerosos. También estableció la Casa Pía, que era al mismo tiempo escuela, taller y penitenciaría. Por último, estimuló las obras públicas, singularmente la construcción de carreteras, que estaban en completo abandono.

Las guerras y desórdenes del período anterior y posterior á la caída del antiguo régimen y al establecimiento del gobierno constitucional, tanto por el desasosiego y miseria del país, como por la falta de gobernantes capacitados para la administración del reino, marcan una decadencia industrial de la cual no se recobra este gran país sino muy avanzado el siglo xix. En nuestros días florecen las viejas industrias cuya aparición hemos señalado, aunque tanto ellas, como las que trae el natural progreso de los tiempos, están ahogadas por la gigantesca competencia de las grandes naciones que señorean hoy el mundo. Las perturbaciones del período republicano y la reciente aparición del sindicalismo anárquico favorecen poco el desarrollo industrial. Los escritores modernos que desean ahondar en el conocimiento de la economía portuguesa, laméntanse de falta de estadísticas indispensables para la debida estimación de la actividad productora.

Hoy las principales industrias son: en Porto, lencerías de algodón; en Covilha, de lanas; en Caldas da Rainha, de cerámicas, y en Guimarens, de paños. Añádase un cierto número de fundiciones, vidrierías, papelerías y en el S. las fábricas de conservas y se tendrá el resumen de lo que merece mencionarse en este orden de actividad. Todo ello prospera un poco artificialmente merced al arancel y al mercado colonial, pero dependiendo del exterior en muchas de las primeras materias.

III. — Comercio

Abriremos la historia del comercio portugués en el momento mismo en que, constituída la monarquía, comienzan los reyes á esbozar una política mercantil con verdadera conciencia, aunque en muchos casos fuere equivocada de las verdaderas conveniencias y necesidades nacionales.

Ese momento se da en el reinado de don Dionís. Antes de este monarca, sin completa paz interior, con agricultura poco intensa, sin verdadera industria transformadora y con multitud de trabas interiores para la circulación de los productos, debidas á los derechos señoriales exigidos en caminos, puentes y vados, bien por los nobles, por la Iglesia ó por la corona, el comercio vivía trabajosamente ejercido tan sólo por las clases humildes. Contribuían á restringir también esta actividad los monopolios de algunos mercaderes que gozaban derecho de aposentamiento donde les placía y el de utilizar para las necesidades de sus convoyes, los pastos y maderas del país que atravesaban. Los Concejos, que por el régimen de los *foraes* (franquicias determinadas que constituían su gobierno) habían adquirido importancia y con ella un sentimiento de rivalidad hacia sus vecinos, prohibían muchas veces la salida de los productos de su término é incluso la fabricación de pan y vino á personas extrañas de la jurisdicción concejil. Aunque don Dionís, Alfonso IV, don Pedro y don Fernando dictaron pragmáticas encaminadas á remover estos obstáculos, perduraron hasta muy adentro del siglo XV, en que el espíritu de las empresas marítimas, comercial ante todo, pues los designios del infante don Enrique al buscar el camino marítimo de las Indias eran arrebatar á Venecia el comercio de Oriente, difundió la comprensión de cuánto importaba la libertad de movimientos para la prosperidad comercial, y cuán digno y fructífero empleo de la actividad del hombre, cualquiera que su condición fuese, constituía el oficio de mercader.

Don Dionís inicia ya una verdadera política mercantil que tiene por eje el fomento de las relaciones de PORTUGAL con el N. de Francia, con Flandes y y con Inglaterra. Sobre todo con este país las relaciones fueron muy estrechas; se estableció el libre cambio de los vinos de Lusitania con los tejidos ingleses, y, posteriormente, en 1353, á instancia de un negociante portugués, Alfonso Marthus, que representaba en Londres á sus colegas de Oporto, se estableció un pacto comercial que garantizaba la mutua buena fe de las transacciones y estipulaba cláusulas técnicas muy loadas por los historiadores. Título de gloria para don Dionís en este orden de negocios fué la confirmación oficial de la Bolsa ó Caja de asistencia mutua instituída por los comerciantes de Porto (1293). Dicha institución, alimentada con un impuesto sobre el comercio de importación y exportación, constituía un fondo común aplicable á los mercaderes cuando quedaban al borde de la ruina por adversidades de los negocios ó desastres imprevistos (don Fernando creó otra institución análoga en Lisboa). Los principales artículos de exportación en ese tiempo eran sal, pieles, frutas y vino; á cambio de ellos se recibían tejidos y utensilios de Flandes, Francia, Inglaterra é Italia. A este tráfico debieron su prosperidad creciente las ciudades de Porto y Lisboa, á favor de las cuales siguieron los monarcas una política de protección que no puede condenarse en absoluto, aunque es claro que perjudicó á casi todo el reino.

Los privilegios otorgados singularmente á los ingleses dieron ocasión á muchos abusos por parte de éstos, tanto en los mares, donde la piratería británica agredía con frecuencia á la flota comercial lusitana, como en el interior del país. De ahí que los procuradores del pueblo en las Cortes de Evora de 1484 pidieran la expulsión de los súbditos ingleses. *praga viva* (decían) *con que se destroe a terra*

Hay memoria de franquicias otorgadas igualmente á franceses, alemanes y flamencos, como la de poder viajar en mulas, estar exentos de aposentadorías y tener garantías privativas para la seguridad de sus caudales. Es curioso advertir la importancia de algunas colonias extranjeras, repasando las Cartas reales de la época. Así, por ejemplo, el 6 de Diciembre de 1485 se permite á los vasallos alemanes del duque de Desterrique la descarga de sus mercancías en cualquiera Aduana y transportarlas á sus casas, pagando solamente el diezmo por los paños. Menos intensas fueron las relaciones con Italia, porque sus Repúblicas comerciaban principalmente con los Países Bajos, pero existen privilegios á favor de las galeras venecianas que arribasen á Lisboa, las cuales pagaban únicamente derechos por las mercancías vendidas, siendo libre la descarga de las demás.

En cambio, las relaciones con España son nulas; las guerras y las suspicacias comunes inician ya en esta época el alejamiento y la incomprensión que aun se advierte entre los dos pueblos hermanos; cuantos tratados de amistad y paz se conciertan entre ambos países hasta mediados del siglo XV, no contienen ninguna cláusula que permita rastrear una relación mercantil.

En el siglo indicado los hidalgos y la nobleza no desdeñan, antes procuran, el ejercicio del comercio, no sin resistencia de burgueses y artesanos. Así se ve en las Cortes de Lisboa de 1371 protestar ante los procuradores de las ciudades de la ingerencia aristocrática en el comercio, como acto impropio del estado noble y perjudicial para la clase de mercaderes que *não ousavam medirse com tão poderosos competidores*. Las ciudades mercantiles donde predominaba el elemento burgués mostrábanse tan celosas de su condición, que en Porto, por ejemplo, los hidalgos no podían vivir ni permanecer circunstancialmente en su recinto, sin licencia especial de la Cámara de la ciudad. Las mismas Cortes respetaban esta situación por entender que la prosperidad de la urbe, «habitada principalmente por comerciantes y marineros, multiplicaba las rentas das Alfandegas, e que esta riqueza procedía de seus bons privilegios e bom regime da cidade».

Aparte Lisboa y Oporto, eran ciudades prósperas en el siglo XV Vianna, Aveiro, Portalegre, Extremoz, Vizeu, Lamego, Guimarães y Silves. Todo ello no se conseguía sin vejaciones y rapiñas de los empleados del fisco, de tal naturaleza, que en ellas encuentran muchos historiadores uno de los obstáculos más serios del tráfico. Aparte de las Alfandegas marítimas, existían en el tiempo á que nos referimos, ó se crearon, conforme se desarrollaban las empresas coloniales, los siguientes centros encargados de la exacción de determinadas gabelas: Casa de la India, Casa do Haver do Peso, Marcarias y Herdades, Casa da Siza dos Trinta, Casa da Carne, Casa da Madeira, Casa da Siza do Peixe, y la Do Terreiro do Trigo. «Los impuestos de salida, dice el economista Anthero, eran pesados, y sus formalidades embarazosas: el retorno estaba reglamentado en forma inicua, y todas las mercancías, productos fabriles, géneros alimenticios ó materias primas, eran indistintamente gravados con derechos de carga ó descarga. Esta administración parasitaria y ruinosa no produjo del todo sus efectos, porque vino á paliarlos la rique-

za inmensa que sobre la metrópoli derramó durante un siglo el Imperio de la India y el Brasil. El reinado de don Manuel señala el comienzo de los tiempos áureos: en el de Juan III, no obstante los yerros políticos, alcanza el tráfico el apogeo de intensidad, decae en el del infeliz don Sebastián, y se consuma la decadencia durante la dominación española. Todo el Oriente vertía en Lisboa sus tesoros: la plata del Japón, la seda de China, el clavo de las Molucas, la canela de Ceylán, el jengibre y la pimienta de Malabar, las perlas de Manar, los diamantes de Masulipatam, los caballos de Persia y de Arabia, el marfil de Africa, lo más extraordinario y peregrino de aquellas tierras mágicas afluía á los muelles del Tajo, no para fecundar y engrandecer á la tierra heroica que consumó prodigio semejante, sino para caer en manos de extranjeros establecidos privilegiadamente en PORTUGAL, ingleses y holandeses en su casi totalidad, que se encargaban de esparcir por Europa tanta riqueza. La locura heroica de don Sebastián le impidió atender á estos negocios. Distraídamente dictó algunas medidas embarazosas del tráfico; ningún aliento recibió éste en tiempos del cardenal Enrique, y, por último, cesa casi en absoluto cuando Felipe II, para desquitarse de sus querellas con Holanda, secuestra los navíos de esta nación fondeados en Lisboa y prohibe á sus nuevos súbditos todo comercio con aquélla. Las represalias holandesas no se hicieron esperar; las que tomaron los ingleses después del desastre de la Invencible fueron igualmente dañosas; ambas naciones operaron directamente con sus flotas en la India, é infirieron al comercio portugués heridas de muerte, de que no pudo ya recobrarse nunca. Justo es notar que la política de Felipe III de España (II de Portugal) tendió á disminuir estos quebrantos. Es un historiador portugués, Oliveira Martins, quien lo hace resaltar. Dicho monarca recopiló y refundió la legislación, suprimió las aduanas de la frontera, procuró la navegación del Tajo, que pondría en comunicación el centro de la Península con Lisboa, y dió á Cristóbal de Moura, noble portugués experimentadísimo en el conocimiento de su país, el virreinato de PORTUGAL. Algo, aunque fugazmente, mejoró la situación de las cosas. Felipe de España pudo ser aclamado en Lisboa, bien que preparando el recibimiento con la distribución de 20,000 cruzados entre los pobres y la suspensión por tres días de los derechos que gravaban el pescado. Pero á poco la cuestión judía vino á exacerbar los ánimos, encrespándolos contra el dominador. Las leyes promulgadas por Juan III prohibiendo salir del reino á los judíos, sin fianza, fueron abolidas por don Sebastián con el fin de levantar recursos para la trágica aventura africana. La prohibición fué revalidada por el cardenal Enrique y por Felipe II de España. Pero en tiempo de Felipe III los judíos, aprovechando la penuria del Tesoro, ofrecieron primero 160,000 cruzados por la derogación de las prohibiciones, y posteriormente formularon más largas ofertas por la cancelación definitiva de las leyes de excepción que los vejaban, de suerte que, con plenitud de ciudadanía, pudiesen aspirar á todos los cargos y honras. El duque de Lerma encontró tentadora la oferta, pero ante la protesta unánime de los portugueses, que enviaron á Madrid delegación especial para exponer el agravio, se avino á proponer á los comisionados que supliesen ellos ó sus representados las sumas que los judíos ofrecían por su rehabilitación ciudadana (unos 800,000 cruzados). El descontento popular no tuvo límites. El odio de raza, atizado por el sacrificio pecuniario, produjo perturbaciones de todo género. Lerma entonces aceptó la oferta de los israelitas. Estos apresuráronse á abandonar el país, suspendiendo sus industrias y tráficos. Entonces, en 1601, la Corona prohibe de nuevo la salida y confisca los bienes de los judíos para cobrar la suma concertada. Síguense varios años en que la magnanimidad ó el rigor oscilan según los apuros pecuniarios de la Corona ó de la venalidad del conde-duque de Olivares, hasta que hacia 1629 los judíos compran su tranquilidad y libertad de industria mediante 1.000,000 de cruzados. Aunque odiados por el pueblo, muy influído entonces por la religiosidad jesuítica, esta raza pudo, al amparo de la protección real, desarrollar su genio mercantil, y sostuvo con su riqueza buena parte del comercio de la época. El desconcierto era, sin embargo, tan agudo, que con señalar el reinado de Juan V la época en que más abundantemente llegaban á Lisboa el oro y los diamantes del Brasil, la pobreza del erario público era lastimosa. El rey y todas las clases sociales, entregados á la disipación más ciega, tenían en olvido toda preocupación que redundase en bien de la patria. Ningún progreso, ninguna institución provechosa, marcan en este tiempo la huella de los tesoros eventualmente vertidos sobre el solar portugués. El marqués de Pombal vióse precisado á poner mano enérgica en tal desbarajuste. Comenzó por crear el Aula de Comercio, destinada á formar personal apto; mejoró los caminos existentes y abrió otros nuevos, y abolió las barreras fiscales que dificultaban el intercambio de productos entre el Algarve y el resto del país. Con esta hábil política el comercio floreció un instante como en las épocas de mayor gloria. En tiempo de doña María I vuelve á iniciarse el descenso, aunque recibe algún impulso la construcción de caminos con la ventaja consiguiente para la actividad comercial. Es importante señalar, por su influencia en la seguridad del tráfico marítimo, el establecimiento de faros, que data de 1515. El primero lució en el Cabo de San Vicente, merced á la munificencia del obispo de Algarve, Fernando Coutiño. Destruído por los piratas ingleses en una correría de Drake, fué restaurado por Felipe III de España. A las cofradías religiosas de Nuestra Señora de la Luz y de Nuestra Señora del Cabo se debió la erección de los faros de Porto y de Espichel. El marqués de Pombal y doña María I se preocupan de estas mejoras, y durante su administración brillan los de Nossa Senhora da Guia, Viana, Cabo Roca, Serra da Arrabida, Cabo Espichel y Carboeiro. Esta rudimentaria iluminación costera consistía en un artificio de vidrio alimentado con aceite.

Todo lo dicho enseña bien con qué larga tradición de errores y descuidos entró el pueblo portugués en el régimen constitucional. Pasados los trastornos revolucionarios, que agravaron la decadencia comercial, emprendieron los Gobiernos la construcción de las grandes obras públicas que exige la convivencia de las naciones modernas: ferrocarriles, telégrafos, carreteras, puertos, etc. En estas empresas, PORTUGAL, con fruto escaso, aumentó extraordinariamente sus deudas y fué saqueado por políticos venales y extranjeros calculistas, con lo cual siguió desnacionalizado lo más y mejor del comercio. De ahí que, no obstante las necesidades nacionales, las relaciones con las colonias, los vínculos económicos que aún

tiene con el Brasil y la magnífica situación de sus puertos sobre el Atlántico, la marina mercante portuguesa sirva sólo un 6 por 100 del tráfico marítimo nacional. Pero el potencial progresivo de este pueblo es evidente, y aunque las agitaciones constantes del período republicano, y hoy las conspiraciones del sindicalismo rojo, siguen perturbando el desarrollo de una actividad que, como ninguna otra, necesita el orden para ser fecunda, es indudable que la reconstitución nacional se logrará á la luz de más prósperos días. Completando la anterior reseña histórica, he aquí el resultado de la última estadística mercantil, publicada antes de 1914.

Importación	61.738.300 milreis
Exportación	31.336,500 »

Productos que formaron este tráfico expresados en milreis

	Importación	Exportación
Animales vivos.	2.391,600	3.745,800
Materias primeras . . .	27.097,700	6.812,700
Hilados y tejidos. . . .	7.113,700	1.614,300
Víveres	12.682,600	15.990,200
Maquinaria, armas, etc.	6.683,100	120,900
Varios.	5.378,500	2.126,100
Embalajes	105,900	—
Metales preciosos . . .	285,200	926,500

IV. — COMUNICACIONES

Durante mucho tiempo, PORTUGAL no ha contado con más comunicaciones que las marítimas, llegando á poseer una regular flota de comercio. Su marina mercante, que cruzó el Atlántico en busca de los productos del magnífico Imperio colonial lusitano, siguió la suerte de éste. En 1907 contaba la marina portuguesa con 608 embarcaciones, que desplazaban en conjunto 115,856 ton.; en 1909, con 58 vapores, de 39,618 ton. en conjunto, y con 269 veleros, y en 1918, con 66 vapores, de 70,193 ton. en suma, y 259 veleros. El tráfico marítimo portugués en 1917 se hizo por medio de 11,145 barcos (entrados) y 11,184 (salidos), de un tonelaje total de 18.005,508 y 17.987,642 ton., respectivamente. Estos buques, según la nacionalidad, fueron:

	Entrados		Salidos	
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje
Portugueses de cabotaje . .	3,844	1.792,313	3,858	1.739,968
Portugueses de altura. . . .	423	416,079	474	470,608
Ingleses. . . .	3,044	8.328,857	3,051	8.337,183
Alemanes . . .	1,741	4.826,925	1,741	4.826,884
Franceses . . .	422	846,831	419	846,822
Suecos y noruegos . . .	509	514,094	504	513,443
Españoles. . .	577	398,143	568	398,072
Holandeses . .	177	335,208	172	321,091
Italianos . .	136	198,828	131	186,252
Austriacos . .	53	128,962	52	127,646
Dinamarqueses	114	94,786	113	95,938
Rusos.	21	22,209	20	21,422
Americanos . .	25	14,036	25	14,066
Varias nacionalidades . .	56	88,247	56	88,247

En 1919 entraron y salieron de los puertos portugueses 11,134 buques con 23.196,767 toneladas.

La Empresa Nacional es la única Compañía de importancia subvencionada por el Estado. Hace el tráfico con algunos barcos de gran porte. El primer ferrocarril portugués fué inaugurado en 1856. Tenía 36 kms. de trayecto. En 1877 había 952 kms. en explotación, y al terminar el año 1907 ascendía á 2,710 kms. El total de pasajeros transportados en el último año citado fué de 14.616.500, y la recaudación en total de carga y pasaje de 9,537,782 milreis; los gastos ascendieron á 4.698,145, de manera que, deducido el importe de impuestos y timbre, quedó un ingreso neto de 4.839,636 (según datos oficiales consignados en ***Elementos estatisticos dos Caminhos de ferro do Continente de Portugal de 1877-1907***, Lisboa, 1910). En las 3,682 oficinas de Correos y Telégrafos hubo un ingreso de 2.037.551 milreis. Los gastos de este departamento fueron de 1.624.282. La red telegráfica en 1906 era de 8,801 kilómetros, con un tendido de 19,762 kms. de alambre. En las 506 estaciones telegráficas se cursaron 1.114,627 despachos interiores y 480,631 internacionales.

V. — MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS

Desde 1868 rige el sistema métrico decimal para pesos y medidas; sin embargo, en las colonias se usan aún las medidas primitivas, especialmente en la India portuguesa. En la península también se emplean en parte las medidas antiguas, en particular la pipa para el vino. En el sistema monetario el tipo oro ha alternado con la plata; la unidad monetaria es el real (múltiplo del reis); 1,000 reis componen un milreis, y un 1.000,000 de reis un conto de reis; en oro hay acuñada la *corõa* (10 milreis) y en plata monedas de 500, 200, 100 y 50 reis; las dos últimas, desde 1899 fueron substituídas por monedas de níquel; en bronce y cobre hay monedas de 20, 10 y 5 reis. El decreto del 22 de Mayo de 1911, promulgado por el Gobierno provisional, adoptó como tipo oro el escudo de 100 centavos.

El 31 de Diciembre de 1915 había en circulación 8.508.516 escudos oro, 3.563.378 escudos plata, 103.518,000 escudos níquel y 13.517,000 escudos cobre. El total de transacciones de la institución oficial de crédito Banco de Portugal ascendió en 1914 á 1,205.732.369 escudos. Los establecimientos de crédito, que en 1858 no pasaban de 5, en 1876 habían aumentado hasta 52, y en 1895 se crearon 35 con un capital en acciones de 70,606 contos de reis.

Constitución y Administración

I. — ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Hasta Octubre de 1910 el régimen de PORTUGAL fué monárquico constitucional hereditario, basado en la Carta constitucional dada por Pedro IV el 29 de Abril de 1826 y modificada varias veces. La revolución del 5 de Octubre de 1910 derrocó la monarquía, que fué reemplazada por un Gobierno republicano. Para darse mejor cuenta del cambio que implica el nuevo régimen indicaremos primeramente el antiguo en sus líneas generales.

El régimen monárquico reconocía cuatro poderes en el Estado: el moderador y el ejecutivo, ejercidos por el rey (el último mediante secretarios responsables) y el legislativo y el judicial. El poder legislativo se ejercía por el soberano junto con las Cortes

integradas por dos Cámaras, la de los pares ó Senado y la de los diputados. El veto real no podía ser impuesto en ambas Cámaras más allá de dos veces. Las sesiones anuales duraban cuatro meses y se celebraban elecciones generales cada cuatro años ó inmediatamente después de una disolución. Una junta representativa de ambas Cámaras dictaminaba en todos los casos de desavenencia entre senadores y diputados, y en caso de no ser admitido el arbitraje, dictaminaba la Corona, cuyo fallo era inapelable. Hasta 1885 algunos miembros del Senado lo eran por derecho propio. Había otros vitalicios, pero en aquella fecha se acordó que tales derechos debían cesar, excepto en el caso de príncipes de sangre real ó de miembros que ejerciesen entonces aquella distinción, pero que cuando los senadores por derecho propio fuesen dejando las naturales vacantes, el Senado se compondría de príncipes de sangre real, arzobispos y obispos de las diócesis continentales, 100 senadores vitalicios nombrados por el rey y 50 nombrados por elección popular al propio tiempo que se celebrasen elecciones para diputados. En 1895 el número de senadores vitalicios fué reducido á 90. Tanto para el nombramiento de senadores vitalicios, como para ciertos asuntos administrativos, el soberano estaba asesorado por un Consejo de Estado de 12 miembros vitalicios, compuesto principalmente de ministros ó ex ministros. La Cámara de los diputados se componía de 148 miembros, representando las 26 divisiones electorales, las Azores y Madera. Los naturalizados en países extranjeros y ciertos empleados del Estado no podían pertenecer al Congreso; los miembros de esta Cámara debían ostentar un título académico ó poseer una renta mínima de 400,000 reis (2,000 pesetas).

Proclamada la República, el Gobierno provisional que se constituyó inmediatamente, bajo la presidencia de Teófilo Braga, asumió el poder legislativo y el ejecutivo, dictando con toda rapidez una serie de decretos con el nombre de leyes, por los cuales se alteraba todo el régimen político, ordenándose la disolución de las Congregaciones religiosas y apoderándose de sus bienes (primera medida tomada por el nuevo Gobierno), separación de la Iglesia y del Estado, abolición del juramento religioso, secularización del matrimonio, convertido por el divorcio voluntario en un mero contrato temporal; supresión de las fiestas religiosas (instaurándose, en cambio, otras civiles, como la de los *mártires de la República*, el 5 de Octubre), proscripción de los Braganzas (15 de Octubre), abolición de los títulos nobiliarios y condecoraciones (excepto la militar de la Torre y la Espada), supresión del Consejo de Estado y de la Cámara de los Pares, y otras medidas semejantes, promulgándose en 1911 la nueva Constitución, con arreglo á la que PORTUGAL tiene las instituciones políticas y administrativas que se indican á continuación:

Forma de gobierno. La nación portuguesa constituye un Estado unitario, con forma de gobierno republicana. La soberanía se considera que reside esencialmente en la nación, siendo órganos de esta soberanía el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial, independientes y harmónicos entre sí. Como se ve, en PORTUGAL no se admite el llamado poder moderador.

Poder legislativo. Se ejerce por el Congreso de la República, formado por dos Cámaras, la de los diputados y el Senado, cuyos miembros son elegidos por sufragio directo de los ciudadanos. El Congreso debe reunirse en la capital el 2 de Diciembre de cada año, debiendo durar las sesiones por lo menos cuatro meses; pero puede ser convocado extraordinariamente por el presidente de la República ó por la cuarta parte de los miembros de aquél. La duración de las Cortes es de tres años. El funcionamiento de las Cámaras y las prerrogativas de sus miembros son iguales que en cualquier otro sistema parlamentario, ofreciendo como particularidades más salientes que ningún diputado ni senador puede formar parte de Consejos administrativos, de gerencia ó fiscales de empresas ó sociedades constituídas por contrato ó concesión del Estado ó que tengan privilegio, subvención ó garantía de beneficio, ó que realicen subastas, obras ú operaciones financieras con el Estado; la contravención á esta obligación lleva consigo, de pleno derecho, la pérdida del mandato y la anulación de los actos y contratos correspondientes. Tanto los diputados como los senadores perciben una indemnización pagada por el Estado durante el período de sesiones.

La Cámara de los diputados se compone de los elegidos por los distritos electorales. Para ser diputado es preciso haber cumplido veinticinco años; el mandato dura tres años, salvo el caso de elección por causa de vacante ó que sobrevenga la disolución del Congreso.

El Senado consta de tantos senadores como resulten de la elección de tres individuos por cada circunscripción (sólo se votan dos) en el continente é islas adyacentes y de uno en cada provincia ultramarina. Los senadores se eligen por seis años, y se renuevan por mitad siempre que haya de procederse á elecciones generales de diputados.

El Congreso de la República ejerce el poder legislativo; pero la Constitución señala en 25 números ciertas atribuciones suyas privativas, algunas de las cuales se ejercen en otros países por los ministros. Así, le incumbe *privativamente* crear y suprimir destinos públicos y aduanas, declarar el estado de sitio (si bien esto puede hacerlo el poder ejecutivo no estando reunidas las Cortes), organizar el poder judicial, regular la administración de los bienes nacionales y decretar su enajenación, sancionar los reglamentos para la ejecución de las leyes (sin cuya sanción se consideran como provisionales), etc. También es de su incumbencia la elección de presidente de la República.

La iniciativa legislativa corresponde á los miembros del Congreso y á los del poder ejecutivo; sin embargo, corresponde *privativamente* la iniciativa á la Cámara de diputados en materia de impuestos, organización de las fuerzas militares y navales, revisión de la Constitución, prórroga y aplazamiento del período de sesiones del Congreso, discusión de proposiciones ó proyectos presentados por el poder ejecutivo y sentencia por delitos cometidos por los miembros de éste en su calidad de tales. En cambio compete privativamente al Senado aprobar ó rechazar, por votación secreta, las propuestas de nombramiento de los gobernadores y comisarios para las provincias de Ultramar. Las proposiciones ó proyectos de ley deben ser discutidos y aprobados por ambas Cámaras; si una desecha lo aprobado por la otra se procederá como si hubiese sido enmendado y no rechazado. La promulgación se hace, en nombre de la nación, por el presidente de la República, que carece del derecho de veto.

Poder ejecutivo. Se ejerce por el presidente de la República y los ministros.

El primero es elegido por el Congreso (ambas Cámaras reunidas) tan pronto vaque el cargo por causa extraordinaria ó sesenta días antes de expirar el tiempo de duración del cargo (cuatro años). Para ser elegido se precisa reunir las dos terceras partes de los votos en escrutinio secreto. Sólo pueden ser elegidos los ciudadanos portugueses, mayores de treinta y cinco años, que no hayan tenido otra nacionalidad y estén en el pleno disfrute de los derechos civiles y políticos, no pudiendo serlo las personas de las familias que hayan reinado en PORTUGAL ni los parientes en primero ó segundo grado del presidente saliente. Tampoco éste puede ser reelegido en el cuatrienio siguiente. El presidente no puede utilizar propiedad alguna de la nación en provecho suyo ó de su familia. Sus atribuciones son bastante restringidas, pues sólo le compete nombrar y separar los ministros; proveer, por medio de éstos, los empleos; convocar extraordinariamente el Congreso, promulgar las leyes, representar á la nación en el exterior, declarar el estado de sitio cuando lo hayan acordado las Cámaras ó el Gobierno, por un período de treinta días; negociar los Tratados, sometiéndolos á la ratificación del Congreso; indultar y conmutar penas y velar por la seguridad del Estado. Todas estas atribuciones debe ejercerlas por medio de los ministros, siendo nulos de pleno derecho los actos presidenciales que no lleven el refrendo ministerial. El presidente puede ser destituído por las dos Cámaras reunidas en Congreso y mediante resolución fundada y aprobada por dos tercios de sus miembros, y es responsable, ante los Tribunales ordinarios, por los delitos que cometa en el ejercicio de su cargo contra la existencia política de la nación, contra la Constitución y el régimen republicano democrático, contra el disfrute y ejercicio de los derechos políticos é individuales, contra el libre ejercicio de los poderes del Estado y contra la seguridad interior del país; pero no es responsable de los actos de administración de los ministros y sus agentes. Llegado el caso de exigírsele responsabilidad, se seguirá el proceso hasta sentencia, la que el juez comunicará al Congreso, el cual decidirá si el presidente debe ser juzgado inmediatamente ó después de terminadas sus funciones. El número de Ministerios es variable, y varía de hecho en PORTUGAL. Al promulgarse la Constitución existían los de: Interior, Justicia y Cultos, Hacienda, Guerra, Marina, Negocios extranjeros, Educación Nacional (Instrucción), Ultramar (Colonias), Agricultura, Comercio é Industria (Fomento), y Obras públicas y Comunicaciones. Después (Ley del 16 de Marzo de 1916) se creó el del Trabajo y la Previsión social. Los ministros no pueden acumular otro empleo ó función pública (aunque sí ser diputados ó senadores), y tampoco pueden ser elegidos presidentes de la República dentro de los seis meses siguientes al ejercicio del cargo. Cada ministro es responsable política, civil y criminalmente de los actos que autorice ó ejecute, responsabilidad que se exige ante los tribunales ordinarios. Si un ministro fuese procesado criminalmente, seguido el proceso hasta la sentencia, el juez la comunicará á la Cámara de diputados, la que decidirá si el ministro debe quedar suspendido y si el proceso debe seguir en el intervalo de las sesiones ó después de terminadas las funciones del acusado. En las provincias existen gobernadores.

Poder judicial. Tiene por órganos el Tribunal Supremo de Justicia, con residencia en Lisboa, y Tribunales de primera y segunda instancia distribuídos por el país. Existen Audiencias en Lisboa, Oporto y Punta Delgada. Como jueces de primera instancia existen los ordinarios y, además, los de paz ó municipales. Al lado de los tribunales y jueces de derecho se admite el Jurado, cuya intervención es facultativa para las partes en materia civil y comercial, y obligatoria en materia criminal para los delitos de carácter político y para todos aquellos que tengan señalada pena superior á prisión correccional. Existen también Tribunales de lo Contencioso.

Instituciones locales administrativas. Son: el distrito, el concejo y la parroquia civil. El distrito se rige por la Junta general, compuesta de procuradores elegidos directamente por los concejos ó barrios en la proporción de 1 por cada 10.000 habitantes. En cada Junta general existe una Comisión ejecutiva, elegida por la Junta y compuesta de 3 individuos cuando ésta no exceda de 25, y de 5 en las demás. Para los dist. de Angra, Punta Delgada y Funchal las Juntas constan de un número de procuradores determinado y la Comisión ejecutiva tiene siempre 3 miembros. Al frente de cada Comisión ejecutiva está un presidente, designado al realizarse la elección.

Los Concejos son de primera, de segunda y de tercera clase, según su población y riqueza, y se rigen por una Cámara municipal compuesta de 32, 24 y 16 concejales respectivamente, elegidos por sufragio directo, existiendo en cada Cámara una Comisión ejecutiva compuesta de 9, 7 y 5 concejales, según la clase del Concejo. La Cámara municipal de Lisboa consta de 54 concejales y la de Oporto de 45, disfrutando de ciertos beneficios en materia de ingresos. Al frente de cada Comisión hay también un presidente, especie de alcalde.

En cada parroquia civil hay una Junta de parroquia, compuesta de cinco individuos, los que en su primera reunión designarán un presidente y un vicepresidente.

No es de este lugar el estudio de las atribuciones y medios económicos que tienen estas corporaciones, bastando consignar que unas y otros están perfectamente determinados por la ley que toma medidas para evitar extralimitaciones (v. gr.: á las sesiones de las Juntas generales puede asistir el gobernador civil, de las Cámaras municipales puede asistir el representante del Ministerio fiscal); pero dentro de sus atribuciones gozan de bastante autonomía, ajustándose á las bases siguientes: 1.ª no ingerencia del poder ejecutivo en la vida de las corporaciones; 2.ª los acuerdos de éstas pueden ser modificados ó anulados por los Tribunales de lo Contencioso, los cuales pueden también disolver las Juntas si encuentran motivo para ello; 3.ª en cada distrito y concejo coexisten el poder deliberante (Junta) con el ejecutivo (Comisión), y 4.ª ciertos acuerdos precisan el *referendum*.

Derechos individuales y políticos. Son los mismos que existen en todos los pueblos modernos, siquiera la Constitución portuguesa los detalle más que otras, aunque no tanto como el proyecto, que llegaba á enumerar 53 de estos derechos, la enumeración de muchos de los cuales (propiedad intelectual é industrial, derecho de huelga, etc.) no eran propios del texto de una Constitución. Es de notar que en PORTUGAL no existe el sufragio universal, pues el voto se otorga sólo á los portugueses que sepan leer

y escribir el portugués, privándose, además, de él á los condenados por vagancia, á los indigentes y á los extranjeros que no lleven diez años de naturalizados en PORTUGAL.

Iglesia y Estado. La característica de la revolución de 1910 fué la irreligiosidad y la persecución contra la Iglesia católica. Un Decreto del 20 de Abril de 1911 estableció la separación entre el Estado y las Iglesias, admitiendo bajo un pie de igualdad todos los cultos y su ejercicio, salvo la limitación de que no se opongan á la moral pública. Las órdenes religiosas fueron expulsadas y prohibidas, incautándose el Estado de todos sus bienes, declarándose *poseedor de buena fe* con respecto á los mismos. Las iglesias, catedrales y capillas afectas al culto católico pasaron á ser propiedad del Estado, quien declaró cederlas *á precario* y en la medida precisa á las corporaciones ó asociaciones laicas que debían formarse con fines benéficos en cada parroquia. Los obispos y sacerdotes que protestaron fueron presos ó extrañados del territorio portugués. La Constitución estableció estos mismos principios, determinando que una ley fijaría las condiciones para el ejercicio de los cultos dentro de los templos, estableciendo la libertad de conciencia y la secularización de los cementerios. Una Ley del 10 de Julio de 1912 suavizó estas disposiciones y se modificó el anterior estado de relaciones en el sentido de una mayor harmonía del Estado con la Iglesia.

II. — HACIENDA PÚBLICA

El presupuesto de Estado en PORTUGAL se cubre todos los años con déficit. La Deuda pública, desde 1853 hasta 1892, fué aumentando en un promedio de 8.000,000 de milreis, de modo que en el último de dichos años los intereses de los empréstitos interiores eran de 70 por 100 y los del exterior 33 1/3 por 100. He aquí dos estados correspondientes á dos años económicos distintos, uno durante el antiguo régimen y otro el reciente.

Año económico de 1903 á 1904 en milreis ó escudos

Ingresos

Impuestos directos	14.188,425
Timbre	5.470.500
Impuestos indirectos	25.093,080
» adicionales	1.067,400
Rentas del Estado	3.777,036
Ingresos corrientes	4.574,324
Total ordinarios	54.170,765
» extraordinarios	2.385,000
Total general	56.555,765

Gastos

Lista civil. Cortes, etc.	9.484,023
Deuda pública	21.272,398
Diferencia del cambio	260,000
Ministerio de Hacienda	3.810,429
» del Interior	3.002,800
» de Cultos y Justicia	1.093,967
» de la Guerra	6.411,218
» de Marina y Colonias	4.205,026
» del Exterior	359,650
» de Obras públicas, etc.	5.118,935
» de Abastecimientos	63,838
Total ordinarios	55.082,284
» extraordinarios	2.276,494
Total general	57.358,778

Año económico de 1915 á 1916 en milreis ó escudos

Ingresos

Impuestos directos	13.402,950
Efectos timbrados	9.463,740
Impuestos indirectos	20.419,200
» adicionales	89,002
Rentas del Estado	15.530,973
Otros ingresos	13,951,148
Total ordinarios	72.857,013
» extraordinarios	5.186,618
Total general	78.043,631

Gastos

Deuda pública	33.041,706
Presidencia del Congreso	2.547,467
Ministerio de Hacienda	5.216,455
» del Interior	3.931,493
» de Justicia	1.326,028
» de Guerra	11.722,114
» de Marina	4.063,700
» de las Colonias	399,?37
» de Negocios extranjeros	620,368
» de Fomento	12.144,874
» de Instrucción	3.887,837
» de Abastecimientos	1.403,849
Total ordinarios	80.305,423
» extraordinarios	8.340,528
Total general	88.645,351

Ejército y Marina

El servicio militar en PORTUGAL dura veinticinco años, comprendiendo las tres situaciones de servicio militar activo, reserva y territorial. Vienen afectos á la primera los varones desde la edad de veinte á treinta años, á la segunda desde los treinta á los cuarenta, y la tercera desde los cuarenta á los cuarenta y cinco. La permanencia en filas dura sólo tres años. El ejército activo está constituído por 35 regimientos de infantería de 3 batallones cada uno, 11 regimientos de caballería de 4 escuadrones, 8 regimientos de artillería con 63 baterías en conjunto, 2 baterías de artillería pesada, 20 de artillería ligera y 9 de montaña como unidades afectas á brigadas mixtas y regimientos de zapadores, pontoneros, telegrafistas y ferrocarriles, además del personal correspondiente de intendencia y sanidad. Cada batería consta de 4 piezas.

El cuadro de oficiales para el ejército activo asciende á 2,800.

La reserva está integrada por 35 regimientos de infantería, 8 escuadrones de caballería y 24 baterías. El ejército territorial carece de cuadros.

La Guardia republicana y la Guardia fiscal equivalentes á nuestra Guardia civil y carabineros, son reclutadas en el ejército. Comprende la primera 5,000 plazas, de ellas 800 montadas, y la segunda 5,200.

El arma de la infantería portuguesa es el fusil Mauser-Vergueiro, calibre 6·5 mm. La artillería utiliza material Schneider-Canet, calibre 7·5 cm. Para cada batallón de infantería existe una sección de ametralladoras.

El país se divide en tres distritos militares: Oporto, Lisboa y Vizeu.

En las Azores hay 2 regimientos de infantería y 2 de artillería y en las islas de Madera 1 de cada

clase. Además de la *Escola do Exercito* de Lisboa existe una escuela práctica de infantería y caballería en Mafra y otra en Villa Viçosa para aspirantes á oficiales, ambas dotadas de personal de instrucción. Las tropas coloniales de Angola comprenden 1 batería, 1 escuadrón, 2 compañías mixtas de artillería é infantería, 1 compañía europea de infantería y 16 de indígenas; 1 cuerpo de policía y 1 batallón disciplinario. En Mozambique forman 1 batería, 2 escuadrones, 2 compañías mixtas, 2 compañías europeas de infantería y 10 de indígenas, y en la India, 1 batería, 1 pelotón de dragones, 1 regimiento europeo de infantería y 1 de indígenas. En total, 10,500 hombres.

La armada portuguesa está formada por 4 cruceros protegidos: *Almirante Reis* (4.228 ton.), *São Gabriel* (1,840 ton.), *Adamastor* (1,757 ton.) y *República* (1,656 ton.), varios cañoneros, 5 destroyers, 4 torpederos, 3 submarinos, 4 transportes y 1 dragaminas. Prestan en ella servicio 6,000 hombres.

El nuevo programa naval comprende la construcción de 3 acorazados de 20,000 ton., 3 cruceros ligeros, 12 destroyers y 6 submarinos.

Colonias

Los viajes marítimos, descubrimientos, exploraciones y conquistas de los portugueses, desde las postrimerías del siglo XV á las del XVI, no admiten par sino con las que realizaron los españoles descubriendo y colonizando el continente americano. A las razas habitadoras de Iberia corresponde, pues, la alta gloria de haber aportado al acerbo de la civilización la integridad del planeta y desvanecido misterios y leyendas flotantes sobre sus confines inciertos.

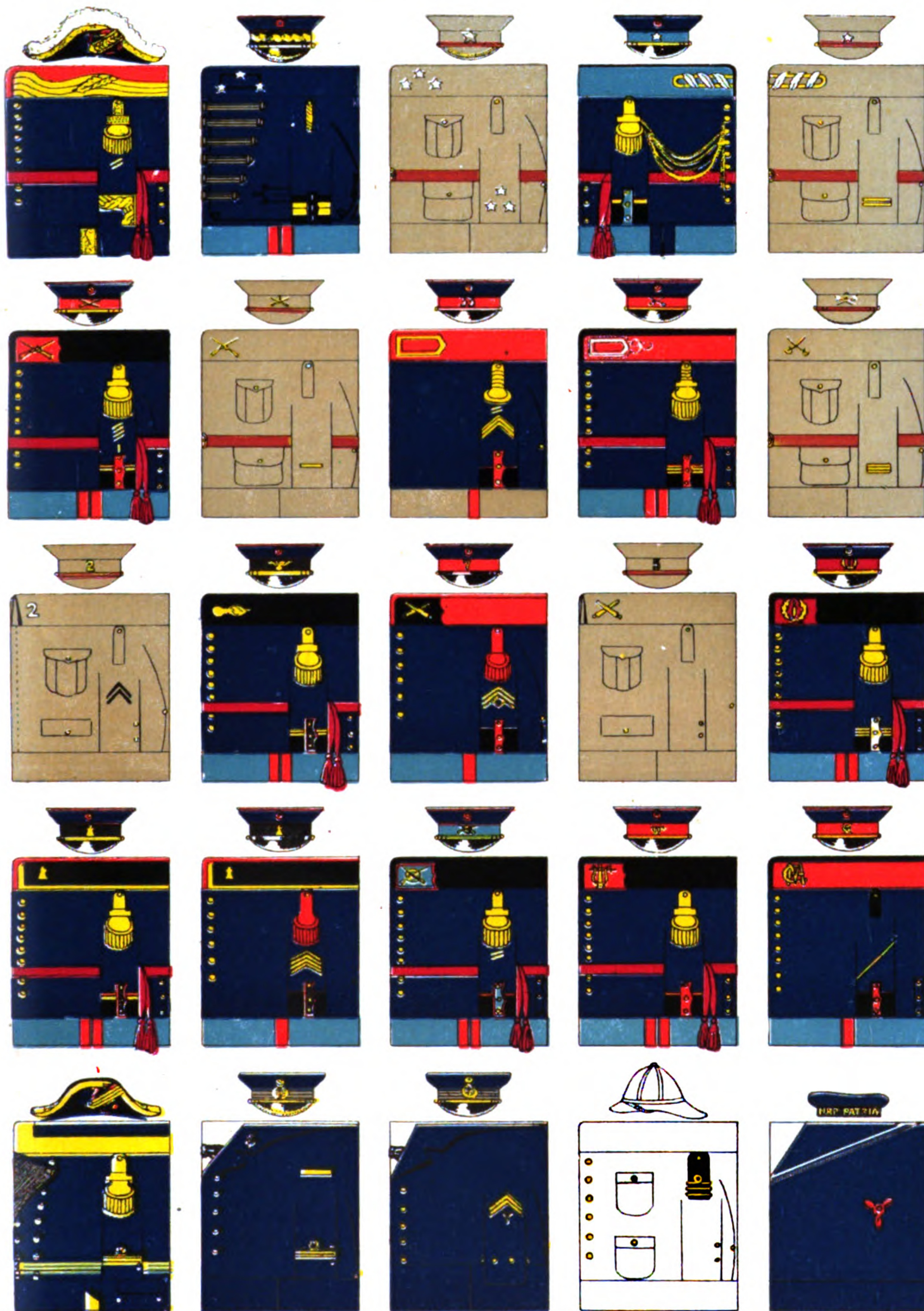
Por lo que concierne á PORTUGAL, su espléndida contribución á aquel fin produce asombro, con sólo recapitular las etapas de sus exploraciones y los resultados de ellas. Aunque en la parte histórica van mencionados los descubrimientos más importantes, conviene puntualizarlos cuando se trata de sintetizar su obra colonizadora. He aquí el resumen de estas empresas.

En 1418 Gonzálvez Zarco y Tristán Vaz descubren la isla de Porto Santo, en 1419 la de Madera, en 1432 Gonzalo Velho Cabral la de Santa María. En 1434 Gil Eannes dobla el cabo Bojador. En 1436 Alfonso Baldaya descubre Río de Oro. En 1441 Nuño Tristão descubre Cabo Blanco, en 1443 los islotes de Arguim, y en 1445 visita Senegambia y llega hasta Palmar. En el mismo año Diniz Dias descubre Cabo Verde. De 1446 á 1460 exploran las islas de este nombre Antonio Nolla, genovés, Luis Cadamosto, veneciano, y Diego Gómez, portugués. En 1461 Pedro de Cintra descubre 629 millas en la costa de Africa entre el río Basbeque y el cabo Mesurado. En 1469 Juan de Santarem y Pedro Escobar llegan al cabo de Santa Catalina. De 1469 á 1471 Fernando Poo descubre las islas Formosa, Corisco, Annobom Santo Tomé, Príncipe y la que lleva su nombre. En 1482 Diego Azambuya llega á Guinea. En 1484 y 1485 Diego Cao descubre el Congo, el río Zaire y Cabo Negro. En 1486 Bartolomé Díaz descubre la isla de la Cruz y llega al cabo de las Tormentas, que el rey Juan II bautiza con el nombre de Buena Esperanza. En 1497 Vasco de Gama dobla el famoso término del continente africano, descubre Natal, entra en el Zambeze, y siguiendo por Mozambique, Nombaza y Melinde, llega á Calicut. En 1500 Pedro Alvarez Cabral descubre el Brasil y Gaspar de Corte Real la Tierra de Labrador. En 1501 Juan da Nova descubre las islas de Asunción y Santa Elena. En 1503 Alfonso Alburquerque descubre Coulão. En 1505 Lorenzo de Almeida descubre Ceylán. En 1506 Tristán de Acuña descubre las islas de su nombre y Ruiz Pereira Coutinho la costa occidental de Madagascar. En 1507 Fernando López completa el descubrimiento por la parte oriental. En el mismo año Lorenzo de Almeida descubre las Maldivas. En 1508 Diego López Sequeira descubre las islas de Santa Clara y la bahía de San Sebastián, mientras Tristán de Acuña da con la isla de la Ascensión. En 1512 Antonio Abreu descubre la isla de Amboina y Francisco Serrao la de Ternate. En 1512 Pedro Mazcarenhas descubre la isla que hoy se llama Reunión. En 1516 Duarte Coello descubre la Cochinchina. De 1522 á 1523 exploran los navegantes portugueses gran parte del archipiélago de las Molucas. En 1545 Lorenzo Márquez descubre en el Africa oriental la bahía de su nombre. Y en 1601 Manuel Godinho Eredia da noticias del continente australiano. En gracia á la brevedad omitimos pormenores de otras navegaciones menos importantes, así como las exploraciones que por tierra acometieron los portugueses en el interior de Africa, Arabia y Rusia.

Como se ve, aparte secundarios empeños, toman posesión los portugueses de multitud de islas atlánticas, ocupan con el Brasil buena parte del litoral de la América del Sur, exploran la costa de Africa desde Ceuta hasta la entrada del mar Rojo; aseguran posiciones considerables en las dos orillas del Golfo Pérsico, ciñen por occidente y oriente la península del Indostán, y extienden sus audacias por el mar de las Indias. Hay sombras y defectos en esta obra formidable de tesón y de fe en el propio esfuerzo. Hijos ilustres de PORTUGAL los han puesto de relieve con análisis de implacable justicia. Pero las deficiencias de la obra colonizadora, sobre ser los errores y crueldades atribuídos á los portugueses, comunes en intentos semejantes á cuantas naciones hubieron, en los presentes y en los pasados días, de establecer relaciones de dominio ó de interés, con pueblos de otra cultura y de otros sentimientos, es de justicia tener en cuenta la dura ley de la necesidad que obligó, sin duda, en muchas ocasiones á los hombres que pugnaban por el engrandecimiento de su patria, muy lejos de ella y sin socorro posible, á suprimir despiadadamente cuantos obstáculos se oponían al logro de sus designios. Por eso no sorprende, como dice el historiador Sthefens, que PORTUGAL quedara agotado y perdiera rápidamente su dominio; sino que fuera capaz de alcanzar la décima parte de lo que realizó.

Caracteriza esta obra colonizadora el ser, ante todo, una reflexiva acción política. Terminada la reconquista del suelo patrio, PORTUGAL, abierto al mar y dominado geográfica y políticamente por un vecino poderoso, se ve impulsado á buscar la expansión de sus energías explorando las aguas que á sus costas llevaban como la voz lejana de mundos ignorados. Un hombre, por muchos conceptos extraordinario, el infante don Enrique, estadista y sabio á la par, encauza esta aspiración difusa en el alma de su pueblo, y busca en el mar, ordenada y científicamente, la realización del destino de su patria. Bajo sus auspicios comienzan las conquistas y exploraciones en Africa, y en su mente arraiga el pensamiento

Portugal. (Uniformes)



Primer uniforme: 1, Oficial general; 4, Oficial de Estado Mayor; 6, Teniente de Infantería; 8, Sargento segundo de Infantería; 9, Capitán de Caballería; 12, Teniente de Artillería á pie; 13, Sargento segundo con grado de primero, de Artillería de campaña; 15, Capitán de Sanidad; 16, Comandante de Ingenieros; 17, Sargento primero de Ingenieros; 18, Alférez de Intendencia; 19, Músico mayor; 20, Profesor de equitación; 21, Almirante.—Segundo uniforme: 2, Oficial general; 5, Oficial de Estado Mayor; 7, Alférez de Infantería; 10, Capitán de Caballería; 11, Cabo primero de Caballería; 14, Soldado de Artillería de campaña; 22, Capitán de navío; 23, Contramaestre.—Tercer uniforme: 3, Oficial general; 25, Marinero maquinista.—24. Oficial de la Armada: traje colonial

Portugal



1



2



3

Tropas republicanas: 1. Caballería.—2. Infantería.—3. Artillería rodada

de buscar por mar un camino á las Indias que arrebatase á Venecia el monopolio del comercio con Oriente, y que, substrayendo á los turcos el provecho ó las rapiñas sobre ese tráfico, lo reconcentrase en Lisboa por una vía marítima escalonada de fortalezas lusitanas.

Ese plan grandioso lo realizan monarcas sucesivos ayudados por estadistas y capitanes llenos de arrojo. La colonización de las islas Atlánticas comienza instituyendo la corona grandes mercedes territoriales llamadas *capitanias*. Era la aplicación del derecho feudal á los nuevos territorios. Los donatarios de las *capitanias* disfrutaban de los derechos mayestáticos, salvo el de acuñar moneda, y pagaban á la corona, en reconocimiento de dominio directo, la décima parte de las rentas. Las funciones civiles, fiscales, militares y judiciales, estaban á cargo de los capitanes. Algunas veces la Carta real que creaba el dominio estipulaba los derechos de los colonos, divididos en tres clases (*fidalgos, peoes e gentios*), limitando así los poderes del donatario. Andando el tiempo, cuando la *capitania* adquiere gran importancia, como ocurrió con las del Brasil y con las de las Azores, Cabo Verde y Santo Tomé, nombra la corona, con diversos títulos, delegados especiales que, según sus atribuciones, ó asumen todo el poder ó van restringiendo el del capitán en lo judicial ó en lo militar.

Poco después, sin abandonar el sistema de *capitanias*, se desenvuelve otra institución interesante, la llamada *prazos da Coroa*. Era, al decir de Ruy Ennes, distinguido colonista portugués, un área determinada de territorio perteneciente á un enfiteuta hereditario que cobraba de los indígenas un impuesto llamado *mussóco* y que se aprovechaba del trabajo de los naturales disponiendo de sus brazos para servicios de guerra ó de comercio. El señorío administraba justicia, tenía el monopolio del comercio de ciertos artículos y derecho á una parte de toda la caza. El *prazo* era instituído por la Corona y transmitíase por las hembras siempre que éstas casasen con portugueses nacidos en el reino.

Tuviera esta institución origen islámico ó local, fué hábilmente beneficiada por los portugueses, pues concilió el provecho del ocupante metropolítico con el de la población indígena, y, ahorrando violencias, favoreció la explotación de grandes territorios.

Adviértese pronto que las instituciones esbozadas eran sólo aplicables á pequeños territorios y sobre poblaciones dóciles á un yugo extraño. No era este el caso de la India poblada de razas guerreras, regidas por reyes poderosísimos merced á sus riquezas y territorios. Así es que, después de la primera y memorable excursión de Vasco de Gama, no hay en la corona portuguesa pensamientos imperialistas. Cuidóse sólo de asegurar el comercio con aquel país. Por eso la segunda escuadra al mando de Alvarez Cabral tiene la misión de tratar amistosamente con el zamorín de Calicut con objeto de fundar, con su aquiescencia, una factoría para el comercio portugués. Conseguido esto, la corona se limitó por algún tiempo á enviar todos los años una escuadra con misioneros para propagar el Evangelio y soldados que garantizasen el tráfico comercial. Pero si ese era el pensamiento del rey, en sus consejeros prevalecía otro que poco á poco fué ganando la convicción regia; era la ambición de territorios y su explotación indisputada la aspiración dominante. A ese fin conducía, en definitiva, la política comercial iniciada, toda vez que las factorías suponían fortalezas para guardarlas, y las fortalezas territorios sujetos á su poder ó á su influencia, y todo ello una autoridad que resolviera los conflictos y dirigiera los negocios de las armas y del tráfico. Aparecen de este modo los virreyes. El primero, Francisco de Almeida, aunque atento á una política comercial, ya se ve obligado á guerrear, no tanto por vengar la muerte de su hijo á manos de los rumes, guerreros que de Turquía y de Egipto salían por el mar Rojo á combatir á los portugueses, sino porque las alianzas de los régulos indios de la costa con los mahometanos, exigían allí establecimientos fortificados considerables que dieran abastecimiento y refugio á las escuadras. Su sucesor, Alfonso de Alburquerque, concibe ya el plan de crear un verdadero Imperio sobre las bases de Aden, Ormuz, Goa y Malaca; la primera, emporio del comercio oriental, por Siria, Asia Menor y Egipto; la segunda, centro de transacciones con Persia, Mesopotamia y Armenia, y de la India con Constantinopla; la tercera, por ser ciudad de la India que atraía todo el tráfico de la costa de Malabar; la cuarta, porque allí concurrían los productos de las Molucas, de Sonda y Borneo y las manufacturas de China, Siam, Java y otras regiones de Asia y Oceanía. Tras de vicisitudes varias, tomó en épicas luchas Goa, Ormuz y Malaca, y aunque no pudiera ocupar Aden, paseó los estandartes lusitanos por el mar Rojo castigando á las poblaciones enemigas de ambas riberas. Murió dejando consumado, pero inseguro, su proyecto portentoso. Goa se constituyó en centro del dominio portugués, y allí acudían á rendir homenaje á PORTUGAL todos los Estados de Oriente. Lisboa convirtióse en la gran feria del mundo entero. El rey don Manuel pudo deslumbrar á todas las cortes con su opulencia y poderío. Pero la decadencia comenzó casi inmediatamente después de esta aurora gloriosa. Los sucesores de Alburquerque ni tuvieron su genio político ni sus virtudes de administrador. Más que á la consolidación de lo conquistado, dedicáronse á ampliar el dominio de Ceylán, Sumatra, las Molucas, etc., pero el desorden y la corrupción frustraban todos los esfuerzos, y aunque Vasco de Gama, enviado segunda vez para enmendar la anarquía, procuró pacificar el país y corregir los abusos de los capitanes, murió sin conseguir gran cosa.

En 1545 es nombrado virrey Juan de Castro, cuya rigidez y dotes de mando contienen por algún tiempo el desastre. Aun en tiempos de don Sebastián se conservaba casi intacto el gran Imperio, pero sólo en apariencia brillante y poderoso. Subsistían el peculado en los funcionarios, la desmoralización en los soldados, la deslealtad con los régulos, las crueldades con los indígenas y el abandono é incompetencia del gobierno de la Metrópoli. Con el advenimiento de la Casa de Austria, sus guerras con Holanda é Inglaterra, repercuten en la India. Allí aparecen ingleses y holandeses, y sufre el Imperio portugués las primeras desmembraciones, bien por emanciparse algunos de los territorios dominados, bien por ser presa de las nuevas naciones europeas que allí concurren.

Por último, en el siglo XVIII, no obstante los esfuerzos de Pombal y algunos éxitos militares que entonces se obtienen, se consuma la ruina y el despojo. Hoy sólo quedan en manos de los portugueses pequeñas reliquias de su portentoso dominio sobre los mares y territorios del Asia

El comercio con la India fué siempre privilegio de la Corona. Las expediciones se hacían por cuenta del Estado por no haber capitalistas ni sociedades bastante fuertes para equipar flotas con toda clase de pertrechos que arrostrasen tan largo viaje y tan peligrosa estada. Las naves se daban á la vela en Marzo y llegaban en Enero á su destino. Empleaban diez y ocho meses en el viaje redondo. La Corona se reservaba el monopolio de las mercancías más productivas, que con frecuencia cedía ó arrendaba. Los arrendatarios ó concesionarios enajenaban muchas veces este derecho. Aun en los artículos declarados libres los nacionales sólo podían comerciar pagando al Estado el 30 por 100 del producto obtenido. Además, en la India el comercio estaba intervenido por los virreyes, mediante los *cartazes,* que servían de salvoconducto á las naves extranjeras y se cotizaban altamente. En el Brasil muda un poco el aspecto de la política colonial portuguesa, con evidente beneficio para la metrópoli, que consiguió hacer, de una colonia largos años desconocida y abandonada, un preciado florón de la Corona portuguesa y un territorio donde perdura indeleble la lengua y el genio de la antigua metrópoli. En síntesis ha podido decirse que mientras á la India iban soldados y marinos á luchar y á enriquecerse, al Brasil fueron colonos á trabajar y arraigarse definitivamente.

Los treinta años posteriores al en que Alvarez Cabral levantó allí los *padroes* posesorios de la metrópoli, pasan sin que la Corona se preocupe más que de enviar dos navíos al año cargados de malhechores licenciados y mujeres de mala nota. Pero los éxitos de los españoles en tierra americana fijan la atención de los gobernantes en el Brasil. En 1526 una expedición, al mando de Cristóbal de Ayres, desembarca y funda una factoría en la que llamó Bahía de Todos los Santos. Poco después se fundó otra en Pernambuco. Florecen pronto ambos establecimientos y entonces el rey decide aplicar á la naciente colonia el sistema de las *capitanias,* otorgadas á hidalgos y soldados distinguidos. El grueso de la población colonizadora fué el que al principio se mencionó, aumentado por un contingente numeroso de judíos que allí encontraron refugio contra las persecuciones desatadas en el continente. Las razas aborígenes que los portugueses hallaron al tomar tierra carecían de elementos para resistir. Eran las principales los *tupis* en las costas y los *tapuyas* en el interior. Las hallaron entregadas al más triste salvajismo, practicando la antropofagia y ferozmente hostiles á la acción del extranjero en su doble aspecto colonizador y catequístico. El país fué dividido en 12 *capitanias,* pero la inmensidad de territorios adscritos á cada una de ellas, la rivalidad que estalló entre los titulares de esas donaciones, la aparición de los primeros yacimientos auríferos y la evidente fecundidad de la tierra en todas partes, inspiraron á la Corona la necesidad de crear un virreinato, al cual, ejercitando la reserva establecida en las Cartas de fundación, fueron reintegrándose los derechos de cada *capitania.* Con el primer virrey fueron también algunos jesuítas, los cuales protegieron á los indios, aprendieron su lengua, consiguieron dulcificar sus costumbres groseras y hacerles aborrecible la antropofagia. Lograron también *aldearlos,* es decir, transformarlos de nómadas en pueblos adscritos á trabajar en lugares acasarados. Fué inestimable el concurso de la Compañía de Jesús durante un largo período de la colonización.

Pronto planteóse en el Brasil el conflicto de la falta de brazos. Los colonos portugueses, aparte sus humos de hidalguía, eran insuficientes para la explotación del suelo. Los indios resistían tenazmente la sujeción. Protegidos, además, por los jesuítas y amparados por la consideración que produjeron en su favor las predicaciones del padre Las Casas eran difícilmente utilizables para un trabajo intenso. Determinó todo ello, cuando ya los portugueses habían explorado Guinea, la importación de negros al Brasil en régimen de esclavitud durísima. Al juzgar este episodio de la colonización portuguesa, hay que prescindir de las ideas modernas y situarse en el plano de doctrinas y de hechos predominantes en los siglos XVI y XVII. Teorías filosóficas, la fuerza de la tradición y la dura ley de la necesidad, parecían entonces justificar la esclavitud del hombre por el hombre. En el siglo XVI aun abundaban en PORTUGAL los esclavos blancos; los mahometanos lo tenían establecido este régimen en toda el Africa septentrional. Los portugueses no encontraron reparo en aplicar las doctrinas corrientes al tráfico de los negros, doctrinas y procedimientos que después copiaron naciones menos necesitadas de brazos y menos espoleadas por la necesidad, como Francia, Holanda, Dinamarca é Inglaterra. Emprendieron, pues, vigorosamente este tráfico, destinando los esclavos en PORTUGAL á trabajos de fortificación y al cultivo de las comarcas abandonadas por la deserción de los naturales á las aventuras de la India y del Brasil, y en éste, como en las islas atlánticas, al cultivo de la tierra y á la explotación minera. Con el tiempo la población de color en el Brasil llegó á ser tan numerosa que se consideró fuerte, á últimos del siglo XVII, para intentar su manumisión por las armas. Entre tanto la colonia se desenvolvió rápida y prósperamente; brotaron las ciudades no sólo en el litoral, sino en el interior: hubo ya fuerzas y recursos para repeler las primeras agresiones de holandeses y franceses, deseosos de ocupar algunos puntos de tan privilegiado territorio. Los primeros lograron su propósito durante algún tiempo (V. BRASIL) en posteriores tentativas.

Por lo que se refiere á la población de color, su número hizo poco á poco que imperase la benignidad en el trato. Los señores habían de mantener á los esclavos y era permitida su emancipación mediante determinada cantidad. Tanto los libertos como los mulatos llegaron á acumular bastante riqueza, y, salvo su exclusión de los cargos del gobierno general y de las funciones municipales, eran tratados con toda consideración. Tenían acceso al ejército y la oficialidad se reclutaba entre los más adinerados. Trato más afectuoso aun llegaron á merecer los indígenas, cuyos derechos de ciudadanía fueron reconocidos en 1755, permitiéndoseles, además, cursar sus estudios en la Universidad de Coimbra.

La intensificación de los trabajos en los yacimientos auríferos, la explotación de los diamantes, rubíes, esmeraldas y topacios en que la colonia abundaba trajeron por consecuencia la extensión efectiva del dominio portugués en el interior, resultado que logróse con habilidad inspirada en las experiencias del pasado.

La colonia, durante el siglo XVIII, fué gobernada con bastante prudencia. Apenas si iban á ella algunos altos funcionarios de PORTUGAL. Atendía el país á sus necesidades militares y el personal administrativo se reclutaba entre los naturales de alguna dis-

tinción. La asimilación con la metrópoli llegó á ser absoluta en costumbres y gobierno. En tiempo de Juan IV se dió al heredero de la Corona el título de príncipe del Brasil. Allí encontró seguro asilo la corte cuando los acontecimientos reseñados en la parte histórica obligáronla á salir de PORTUGAL. Cualesquiera que sean los yerros cometidos, el hecho solo de haber conseguido hacer del Brasil un pueblo hermano, identificado con la antigua metrópoli en ideas, costumbres é idioma; el ser aun hoy, constituído ha largos años en nación independiente, complemento de la economía metropolítica y norte de su expansión emigratoria, servirá de testimonio incontrovertible de la capacidad colonizadora de los portugueses.

El actual Imperio colonial portugués consta de las colonias siguientes: A) *Africa:* Islas de Cabo Verde (3,822 kms.² con 147,424 h.), Guinea (33,900 kms.² con 170,000 h.), Santo Tomé (825 kilómetros cuadrados con 37,776 h.), Príncipe (114 kms.² con 4,327 h.), Angola (1.270,200 kms.² con 3.800,000 h.), y Mozambique (761 kms.² con 2.300,000 h.). B) *Asia:* India (3,658 kms.² con 531,798 h.), Goa (3,270 kms.²), Damão (383 kms.²), Din (4'8 kms.²), Macao (12 kms.²), y Timor con Kambing (16,218 kms.²).

Escudo, banderas y condecoraciones

El escudo portugués está formado por las cinco quinas de PORTUGAL sobre campo de plata orlado de gules, con siete castillos de oro, teniendo como soporte la esfera armilar.

La bandera actual, que ha reemplazado á la de la monarquía, blanca y azul, está compuesta de dos bandas verticales: la del asta, verde, algo mayor que un tercio del total, y el resto, rojo, de un solo paño. En la intersección de los dos colores, campea el escudo nacional.

Subsisten las órdenes del Cristo, Aviz, Santiago d'Espada y la Torre d'Espada. El nuevo régimen ha instituído las siguientes condecoraciones: Cruz de guerra, Cruz roja, medallas del Valor militar, de la Victoria, Campañas del ejército, Buenos servicios, Comportamiento ejemplar, del Mérito, Asiduidad de servicios en Ultramar, Socorro de náufragos, etcétera

Historia

PRIMERA ÉPOCA

Desde los tiempos más remotos hasta la aparición del condado de Portugal (1091)

La faja más occidental de la península Ibérica ha sido de continuo asiento geográfico de una raza con personalidad muy característica. A la luz incierta de las fábulas y de los mitos, y á la más clara, pero todavía vacilante, de las recientes investigaciones de antropólogos y arqueólogos, surge una personalidad étnica de indiscutible originalidad. Los sabios portugueses han estudiado este punto con amoroso ahinco y quieren ver en esta originalidad del estrato biológico la causa permanente de una independencia nacional que la geografía, la historia y la conveniencia mutua de españoles y portugueses parece que debían haber resuelto en absoluta identificación cordial.

Ellos fueron los que plantearon la famosa cuestión del hombre terciario portugués testimoniando su presencia con los sílices de Otta en el valle del Tajo. Rechazada la hipótesis por la generalidad de los sabios, recientemente vuelve á ser apadrinada por especialistas de gran reputación científica. De todas suertes, circunscribiéndose á la época cuaternaria, aun se glorían los portugueses con tener en Cabezo de Arruda la estación paleontológica más antigua del continente europeo. Su tipo autóctono es el hombre llamado de Mugem, dolicoide, de estatura media, moreno y mesorrínico, conservado con pureza en la alta montaña, que no es, para ellos, sinónimo antropológico del *Homo europeus,* de alta estatura, rubio, leptorrínico y medio dolicoide, el cual sólo coincide con la raza originaria en los comienzos de la Edad del Hierro llenando los cementerios protohistóricos de Cascaes. El indígena cuya existencia en el decurso del mesolítico se rastrea en Mugem, aun antes de conocer la agricultura, revela gran propensión sedentaria y resiste las ondas de la raza invasora. Sustentábase de la caza y de la pesca, enterraba á sus muertos, no practicaba los ritos incineratorios de los primeros celtas ni exponía en los montes á la voracidad de las aves, como hacía el ibero, los cadáveres de los suyos. En este culto funerario ha de verse la más firme raíz con el suelo del aborigen lusitano.

Los *paraderos* de Mugem, los *petroglifos* de Alvao, las *figuras* ó letras de Cachao da Rapa, las *antas* de la Beira Alta, las *covinhas* ó *furnas* de Cesareda, los *vasos* de Palmella, los *bronces* de Riputuga y las *citanias* de Briteiros, Santa Iria y Sabroso, aunque estos últimos monumentos no correspondan propiamente á la prehistoria, son en esta alborada secular de los linajes humanos los trofeos y vestigios más salientes de los hombres que arraigaron primero en esta zona y de los que con ellos se fundieron unas veces y se superpusieron otras.

Sabido es que Lusitania era mucho más vasta que el PORTUGAL moderno. Comprendía: 1.° el territorio de los lusitanos al N., con focos importantes de población correspondientes á los actuales de Lisboa, Cintra, Braga y Coimbra; 2.° los vetones por el territorio de Salamanca y Ciudad Rodrigo; 3.° los cúnicos que correspondían al moderno Algarve, y 4.° al N. del Duero, entre este río y el Miño, los galaicos bracarenses con más de 24 tribus, cuyos centros importantes correspondían á Braga, Oporto y Tuy.

Fenicios y griegos, atraídos por la fecundidad del suelo y la riqueza metalífera de las montañas, establecieron en este suelo algunas factorías. Los primeros colonizan el Algarve y enseñan á los naturales la elaboración del aceite; los griegos se establecen principalmente entre el Duero y el Miño, siguiendo las hoces de estos ríos. Llegan después los cartagineses también, como los anteriores, más como navegantes industriosos que como conquistadores crueles. Amílcar Barca (239 a. de J. C.) transforma esta política comercial en guerrera y concibe el pensamiento de fundar en Iberia un Imperio que compensase á Cartago de la pérdida de Sicilia. Los acontecimientos de esta empresa son extraños á la historia de PORTUGAL. Digamos sólo que Roma (231) envió embajadores para que se enterasen de los manejos del cartaginés en Iberia. Satisfízoles éste diciendo que guerreaba con los iberos para pagar las deudas de su patria con Roma. Asdrúbal, yerno de Amílcar, y Aníbal, su hijo, prosiguen el pensamiento conquistador, pero gran parte del territorio lusitano rechaza su yugo. Cuando Roma ataca en España el poder cartaginés, las tribus lusitanas se alían con las legiones que se presentan como liberadoras del suelo

patrio. Después, cuando Roma desenmascara sus designios, tiene en este país la oposición más formidable. Púnico, primero (154 a. de J. C.), y Viriato más tarde (147), derrotan y castigan duramente á los romanos. Tres cónsules enviados sucesivamente por el Senado contra el joven caudillo pastor ven aniquilados sus ejércitos. Con el último cónsul, Quinto Fabio Máximo Servilio, vencido y copado en un desfiladero, concertó un tratado de paz, que rescindió el sucesor Quinto Servilio Coepio. Consiguió astutamente éste sobornar á los parlamentarios de Viriato durante las negociaciones, y el gran caudillo lusitano pereció asesinado en su tienda. Historiadores ilustres niegan hoy que Viriato fuese oriundo de la Lusitania portuguesa, fundándose en que sus campañas se desarrollan en Celtiberia. Hay quien sostiene que fué incinerado el cadáver del héroe en la Ciudad Encantada, lugar inmediato á Cuenca, También están identificados como lugares extraños á PORTUGAL los más famosos de las victorias viriáticas. Todo ello no basta hoy para arrebatar á dicha nación una gloria legendaria ni para negar fe al texto famoso de Diodoro, que supone al gran guerrero procedente de las orillas del Océano.

El cónsul Décimo Junio Bruto acabó la guerra lusitana. Con el auxilio de una flota sometió el litoral y llegó hasta el Miño, donde sus proezas le valieron el nombre de *Galaico*. Fortificó Olisipo (Lisboa) y fundó Valentia (138 a. de J. C.), poblándola con antiguos soldados de Viriato, en calidad de colonia de derecho latino.

PORTUGAL, como el resto de la península, fué completamente romanizado durante el Imperio (30 antes de J. C.). Fundó éste colonias y municipios en puertos comerciales, como Lisboa y Oporto, ó en los puntos estratégicos de las vías militares, como Lamego, Vizeu, Evora y Mértola. Vespasiano concedió el *jus latinum* á las principales poblaciones, y Caracalla por su famoso edicto, convirtió á todos sus súbditos en ciudadanos romanos. La lengua, el derecho, la organización y las costumbres del pueblo dominador se difunden y arraigan prontamente en el país. Perdura todavía su huella en el idioma, en los códigos, en las franquicias municipales, en el acueducto de Evora, en las termas de Cintra, en el Anfiteatro de Lisboa y en las vastas calzadas de los antiguos itinerarios militares.

Poco después aparece el cristianismo, que adquiere prosélitos sin cuento.

Hacia el siglo v de la nueva era, la Península siente en su suelo el fragor de la invasión bárbara. Una parte de Lusitania cae en poder de los suevos, que se extienden por toda Galicia hasta Mondego. Los visigodos, durante el reinado de Teodorico II, recobran gran parte del país, y hacia fines del siglo VI lo señorean totalmente. Dura poco más de un siglo su dominación. En 711 es derrotado su Imperio por los musulmanes de Africa. De la antigua Lusitania, una ciudad, Mérida, resiste al invasor gloriosamente. Un documento de 734, firmado por el emir Al-Boacen, da idea de la situación del país bajo los nuevos dominadores; esta carta les consiente tener en Coimbra un conde del país y conservar las magistraturas tradicionales en los pequeños centros de población. Progresan en este tiempo la agricultura y las industrias. Cuando Abderrahmán funda el califato de Córdoba, la importancia comercial de Lisboa es considerable. Hasta parece que fué capital de un pequeño virreinato muslímico. En cambio, padeció el territorio, con frecuencia, las depredaciones de los piratas normandos.

Entre tanto comenzaba la reconquista, iniciada por Pelayo en Galicia y Asturias. Alfonso II llega en 798 á Lisboa, fluctuante siempre el avance cristiano. Alfonso III es el primero en afirmar el dominio de la cruz sobre el Mondego. Lamego, Vizeu, Coimbra, Cintra y Lisboa, caen en poder de Fernando *el Grande* (1064). Los nuevos territorios constituyeron un condado, cuyo primer titular fué Sesmando, mozárabe que vivía en la corte de Sevilla. No era el único territorio así organizado, siquiera fuese el más importante por su carácter de avanzada fronteriza. Existía de antiguo el *Comitatus portucalensis*, así llamado por contener la ciudad de la desembocadura del Duero, que los romanos llamaron *Portus-cale*. Este condado de *Portu* ó *Portugal* dió nombre á la nación futura. En tiempo de Fernando *el Grande* lo gobernaba Nuño Mendes, fundador de ilustre familia, cuyo apellido quedó perpetuado en el país. Muerto Fernando *el Grande*, dividido el reino entre sus hijos (V. el epígrafe *Historia* del artículo ESPAÑA), correspondió al menor, García, el reino de Galicia con los condados de Coimbra y Porto. En 1073 Alfonso VI reunió bajo su cetro todos los Estados de su padre. Derrotados por los almoravides en Zalaca, en 1086 compensó las consecuencias del desastre volviendo las armas hacia la Lusitania muslímica, ocupando en 1093 Santarem y Lisboa. Pronto se recobraron los almoravides de estas pérdidas, pues no sólo señorearon las plazas perdidas, sino que extendieron la invasión hasta el Mondego. Alfonso VI hizo entonces un llamamiento á la cristiandad, y entre los caballeros que se alistaron bajo sus banderas figuraban Raimundo de Tolosa y Enrique de Borgoña, cuyos servicios recompensó el monarca casando al primero con su hija Urraca, á la que dotó con el condado de Galicia, y al segundo, con su hija Teresa, á la que concedió el condado de Portugal.

SEGUNDA ÉPOCA

La casa de Borgoña (1094-1385)

Era Enrique de Borgoña cuarto hijo del poderoso duque del mismo título: llevaba en sus venas sangre de los Capetos; probado su valor bajo los estandartes del rey castellano, demostró pronto que su ambición era proporcionada á su estirpe regia, pues desde el primer instante procuró la independencia y la corona. Para sus designios encontró esforzada compañera en su esposa, en quien sólo el amor filial reprimió en vida de Alfonso VI la ambición por el solio.

El condado de que acababa de recibir merced don Enrique abarcaba solamente la antigua prov. Entre Duero y Miño que, además del territorio comprendido entre ambos ríos, alcanzaba por Oriente una parte de la actual prov. de Tras-os-Montes. Liberalmente, Alfonso VI para descansar de las arremetidas de los árabes por ese lado, no tardó en incorporar á la primitiva demarcación todo el territorio, desde el Mondego hasta el Tajo, comprendiendo los dist. de Coimbra y Santarem. Su yerno respondió á esta confianza arrancando bien pronto á los moros la plaza de Cintra, inmediata á Lisboa.

Las preocupaciones de la guerra no le impidieron atender á la organización de sus territorios, cuya repoblación fomentó con privilegios al par que decretando algunas *inquiriçoes* sobre los bienes de la nobleza y del clero se procuraba, con el favor popular acrecimientos de sus rentas como conde soberano

Muerto Alfonso VI en 1108, la ambición de don Enrique y doña Teresa no reconoció límites. Constantemente tomaron parte en las intrigas que produjo la sucesión del monarca castellano. En la reseña histórica de Galicia pueden verse apuntadas las peripecias de este constante intrigar de don Enrique y de doña Teresa, bien en favor de doña Urraca, bien de los nobles levantados contra ella, bien de Alfonso de Aragón. No aumentó por ello sus territorios, antes al contrario, vió invadidas sus fronteras por los árabes, perdió las plazas de Lisboa y Santarem y le sorprendió la muerte pugnando por recobrarlas (1114). Algunos historiadores portugueses suponen que don Enrique tomó parte en una cruzada á Jerusalén. No parece comprobado el hecho, aunque fuera entonces frecuentísima la arribada á los puertos portugueses de cruzados de Tierra Santa; ni tampoco es verosímil que quien tenía á la puerta de sus Estados infieles con quienes combatir, fuera á buscarlos en los muros de la Ciudad Santa.

Dejó un hijo, Alfonso Enríquez, de tres años de edad, bajo la regencia de su madre doña Teresa. Toda la minoridad del nuevo conde estuvo llena de zozobras con los ataques de los musulmanes, las amenazas de Castilla y los escándalos que la regente daba con sus amoríos con el conde de Trava. Pero en la lucha con los moros se aguerría el ánimo de los portugueses, en los riesgos de absorción se fortificaba el espíritu independiente de la nobleza y el pueblo. Así es que cuando los devaneos de la condesa se hicieron intolerables, fué fácil al hijo, aunque sólo contaba diez y ocho años de edad, contar con el apoyo incondicional de los nobles y del pueblo, destituir á la regente y asumir por entero el gobierno de sus Estados. Buscó doña Teresa apoyo en su primo el rey de Castilla, Alfonso VII. Siguen varios años de luchas, logrando el rey castellano asegurar el vasallaje del conde portugués, del cual se constituyó en garantía Egas Móniz, preceptor que fué de Alfonso Enríquez.

Poco después, en 1139, el soberano portugués obtiene contra cinco reyes moros la gran victoria de Ourique, suceso capital en la historia lusitana. La tradición y la leyenda han magnificado el suceso elevando á cifras fantásticas el número de combatientes. Es positivo, no obstante, que este triunfo valió la corona al afortunado conde.

Para regularizar su proclamación se apresuró á convocar una Asamblea de obispos y después Cortes en Lamego. Niegan la celebración de estas Cortes algunos historiadores, las aseguran otros y aun añaden que se celebraron en la iglesia de Santa María. Don Alfonso se presentó sin los atributos de la realeza, ostentando sólo la espada que ciñó en Ourique. Preguntado el concurso si confirmaba la proclamación del ejército respondió unánime y afirmativamente. El arzobispo de Braga puso entonces sobre la frente del vencedor una corona de oro que, según tradición, habían donado los reyes visigodos al monasterio de Lorvao. A las mismas Cortes se atribuye la constitución del nuevo reino.

Por este tiempo (1142) se formalizó en Zamora la Paz de Valdévez, pero preocupados ambos monarcas con el peligro mahometano, ni el de Castilla ni el de Portugal pusieron gran empeño en respetar las cláusulas y el condado quedó convertido en reino independiente, no sin que Alfonso Enríquez rindiese homenaje á la Santa Sede, de la cual se declaró vasallo.

Alfonso I de PORTUGAL consagróse resueltamente al ensanche de las fronteras. Sucesivamente ganó á los moros las plazas de Santarem, Cintra y Lisboa que, perdidas y recobradas en tiempos anteriores diversas veces, quedan ahora definitivamente por el cristiano (1147). En Cintra estaba el bello palacio de los Walis moros, la Alhambra Portuguesa, hoy convertida en el famoso Pazo de Cintra, una de las más hermosas residencias reales y de los más pintorescos sitios del país.

Lisboa quedó por Alfonso I gracias al inesperado auxilio de una flota de cruzados que, al mando del flamenco Aerschot, se dirigía á Jerusalén por vía marítima. Muchos de estos caballeros quedaron en la corte portuguesa y poblaron con sus gentes tierras que el rey les confió. El monarca decidió conmemorar estas victorias con la fundación del monasterio de Alcobaça, cuya primera piedra se puso el 2 de Febrero de 1148. Parece ser que el rey, al salir á campaña, formuló el voto de donar á la orden del Cister las tierras que abarcaban sus miradas por el lado del mar; y así cumplió su voto de creyente cuando vió coronado por la victoria su esfuerzo de guerrero. La conquista de Evora por Giraldo Giraldez que permitió la ocupación de Palmella, D'Almada, de Zecimbre y de otras plazas, así como la heroica expedición á Ceuta capitaneada por Fuas Roupinho que, no obstante su resultado adverso, permitió á los portugueses castigar al musulmán en sus propias guaridas africanas, cubren de gloria y de esperanzas los comienzos de la nueva monarquía.

Tuvo por entonces (1171) lugar la invasión de los almohades, y se suscitaron también (1178) las disensiones entre el rey portugués y el rey Fernando de Castilla por cuestiones fronterizas en Galicia y Extremadura. La invasión retardó la reconquista del Algarve, y las querellas con Castilla se desenlazaron en una guerra donde el portugués pudo perder la vida y buena parte del reino. Benignamente se limitó el rey castellano á asegurar los territorios objeto del litigio. Con mejor suerte volvió Alfonso I sus armas contra los almohades, consiguió que levantaran el sitio de Santarem, defendida por el infante don Sancho y muy estrechada por el moro. Murió al año siguiente (1185), siendo inhumado en el monasterio de Santa Cruz con muestras de sincera veneración pública.

En su época se fundaron las Ordenes religioso-militares de San Miguel, para perpetuar la toma de Santarem, orden que se extinguió pronto, y la de Aviz, que llegó hasta nuestros días y que tuvo por primer gran maestre á don Pedro, hermano del rey.

Sucedióle su hijo Sancho I, el defensor de Santarem, príncipe de grandes alientos guerreros y de apreciables talentos políticos. Con el auxilio de otra expedición de cruzados frisones y dinamarqueses, que aportó á Lisboa, hizo una audaz correría por el Algarve (voz árabe equivalente á País del Oeste). Por algún tiempo pudo creerse que bajo su cetro se terminaba la reconquista. Pero Ben Yusuf recobró pronto los dominios invadidos, y don Sancho comprendió que sin afianzar la organización de sus Estados eran vanos los intentos de expansión territorial. Atajó los privilegios del clero, fomentó extraordinariamente la agricultura, fundó ciudades y burgos, y en esta labor reconstructora le sorprendió la muerte (1211). La posteridad le conoce con el sobrenombre de *O Povoador*.

Sensible á los afectos paternales, ó imitando ejemplos recientes de reyes castellanos, hizo en su testamento importantes concesiones territoriales á sus hijos, pero su primogénito y sucesor, Alfonso II, cuidadoso de la integridad de la monarquía, logró, en contra del apoyo que á las infantas prestaron Alfonso IX de Castilla y la Curia romana, mantener bajo su cetro la totalidad de los dominios. Convocó en seguida Cortes, donde con el apoyo del tercer estado legisló contra los privilegios de los nobles y del clero, sentando el principio de que las concesiones regias no obligan á los sucesores sino cuando, revisadas, éstos las aceptan. El arzobispo de Braga, la más alta dignidad del reino, resistió y hasta excomulgó al rey por estas mermas de las exenciones tradicionales. El monarca se mantuvo inflexible, aunque desde entonces desplegó gran ardor belicoso contra los musulmanes, á quienes tomó Alcacer do Sal. Además, contribuyó lucidamente al triunfo de las Navas de Tolosa. No por estas campañas en pro de la fe desarmó las iras de Roma. Murió en 1223 incurso en la excomunión contra él fulminada y amargado por las disensiones que en el país produjo el suceso.

Sucedióle en minoridad su hijo Sancho II *(Capello)*, sobrenombre que le granjeó su afán por aplacar el enojo del poder eclesiástico. Consagróse á dirimir las discordias antiguas con el clero y con las hermanas del rey difunto: éstas recobraron sus villas y aquél sus privilegios. Sosegado momentáneamente el país, volvióse con bravura á los sarracenos, á quienes redujo á los últimos límites del Algarve. De esta empresa le apartaron nuevos disturbios de la nobleza ensoberbecida, la cual, atropellando prerrogativas regias, exenciones municipales y fueros eclesiásticos, produjo un hondo trastorno social. Acreció la anarquía la conducta de la reina doña Mencía López de Haro, que dejaba en manos de favoritos indignos la confianza ilimitada con que la honraba el rey su esposo. Una conspiración de nobles y prelados, á la que se unió el pueblo de Coimbra, arrojó á la reina de Palacio, exoneró al rey por mano del papa Inocencio IV y colocó en el trono á su hermano Alfonso III (1248). Sólo dos caballeros portugueses se mantuvieron leales al rey proscrito: Martín de Feritas, alcaide de la ciudadela de Coimbra, y Fernando Pacheco, que regía algunos territorios de Beira.

El nuevo rey hizo justicia á la lealtad de ambos próceres, manteniéndoles en sus cargos. Alfonso III vivía en Francia cuando fué llamado al trono, allí había casado con la condesa Matilde de Bolonha; tenía cultura y experiencia; probó después energía y valor. Aunque subió al trono ayudado por el clero y la nobleza, procuró cercenar los privilegios de ambos con el auxilio del estado llano. Para ello dió entrada de nuevo en las Cortes á los representantes de los municipios. Después prosiguió (1249) la conquista del Algarve, que consumó con ayuda de una flota que cortaba á los moros todo socorro por mar. No contento con esto, dirigió sus armas contra la Andalucía musulmana, pero el régulo de Niebla pidió el auxilio del rey de Castilla, Alfonso X, que se lo prestó gustoso, alarmado con las iniciativas del portugués. Este detuvo sus conquistas, evacuó Ayamonte, abandonó la mitad del Algarve y hasta se comprometió á suministrar al rey de Castilla 50 lanzas. Este signo de vasallaje duró hasta que don Alfonso, después de repudiar á la condesa doña Matilde, casó con doña Beatriz de Guzmán, hija natural del rey castellano.

La lucha contra los abusos del clero tornó á exacerbarse al finalizar el reinado, y el monarca, para conservar la paz del reino y evitar otra excomunión, devolvió á la Iglesia los territorios que la ocupó al comenzar su reinado. Murió en 1279.

Sucedióle su hijo don Dionís (Dionisio), de diez y siete años de edad, príncipe de las más altas prendas y con instrucción muy superior á la que era habitual en las personas de su jerarquía. Su nacimiento había precedido poco á la legitimación oficial del segundo matrimonio de Alfonso III, y su hermano don Alfonso aprovechó esta circunstancia para reclamar la corona, apoyado por la misma doña Beatriz y también por el rey de Castilla. Don Dionís, apoyado en la expresa designación que para sucederle hizo su padre, y sobre todo en la confianza que sus dotes inspiraban al pueblo, desbarató fácilmente todas las maquinaciones. El infante rebelde se vió obligado á pedir gracia y doña Beatriz fué desterrada á Castilla, donde sucumbió poco después. Durante este período concertó su matrimonio con la infanta Isabel, hija del rey de Aragón, Pedro III (1282). La angelical virtud de la nueva reina contribuyó no poco á reducir las disensiones familiares de que hemos hablado.

Cuando estuvo en disposición de ocuparse de los asuntos del reino completó la conquista del Algarve con el territorio de Riba de Coa y tomó grandes iniciativas para poner en producción los recursos naturales del país. Dictó disposiciones en favor de los siervos que se distinguían por su habilidad; pobló de pinares las riberas del mar con intención de defender el territorio costero y de disponer de elementos para la flota que pensaba crear; estableció la desamortización de muchos bienes eclesiásticos; comenzó la explotación minera y fomentó la agricultura hasta merecer el dictado de rey labrador. Hizo venir de Génova marinos experimentados, entre ellos micer Manuel Pesagno, que fué nombrado almirante de la flota portuguesa.

Personalmente cultivó las bellas letras, dejando en los *Cancioneros* de su tiempo muestras de su inspiración y maestría. En 1290 fundó la Universidad de Lisboa, que en 1307 trasladó á Coimbra y que fué una de las más célebres de la Edad Media.

Cuando en 1311 el papa Clemente V abolió la orden de los Templarios, dueña de grandes territorios en PORTUGAL, el rey juzgó benignamente á los acusados, y en vez de incorporar estos dominios á la Corona, ó de entregarlos á la Santa Sede, como se pretendía, creó en 1319 la orden del Cristo, cuyos caballeros, vestidos de blanco como los templarios, se consagraron á la guerra santa y dispusieron de la mayoría de aquellos bienes.

Rey tan insigne, amado de su pueblo y ensalzado fuera de él por todos, sufrió la amargura de ver conspirar contra él á su hijo Alfonso, celoso de la preferencia que suponía en su padre por el bastardo Alfonso Sánchez. La vejez del rey dió bastantes partidarios al rebelde. La intervención de la santa reina, primero, y la noble conducta del bastardo, después, desterrándose voluntariamente á Castilla para no ser motivo de discordia entre el padre y el hijo, atenuaron mucho los estragos de esta rebeldía. Por tres veces, sin embargo, hubo de empuñar el rey las armas para imponerse á las pretensiones del hijo rebelde. Estos pesares le acortaron la vida y falleció en 1325, entre las lágrimas de su pueblo. Doña Isa-

bel falleció diez años después, venerada ya como santa. Roma la canonizó en 1625.

Sucedióle su impaciente hijo con el título de Alfonso IV. Contaba treinta y cuatro años de edad, era de carácter áspero y retraído, con aficiones de cazador que se sobreponían á sus cuidados de gobernante. En los bosques inmediatos á Cintra pasaba largos días fatigando á sus consejeros con los relatos de sus proezas cinegéticas. Estos tuvieron entereza bastante para anunciar que si no variaba de conducta buscarían otro rey. Reflexionó Alfonso IV y supo dominar el despecho que le produjo la admonición, variando de tal modo que emuló pronto la gestión de su ilustre padre en lo que se refiere á la administración del reino. Continuó la política amistosa con Castilla que iniciara don Dionís y en 1327 casó á su hija doña María con Alfonso XI de Castilla, matrimonio infeliz por los escándalos que el monarca español dió enamorando públicamente á doña Leonor de Guzmán. Para que entrase en razón su yerno, el rey portugués invadió por Extremadura la monarquía vecina, con escasa fortuna militar. Entonces medió santa Isabel que abandonó su convento de Coimbra para interponerse, en Extremoz, entre los dos ejércitos. El rey castellano prometió enmendar su conducta dando á doña María trato digno de esposa y de reina (1336). Cuatro años más tarde, ante el ruego de su hija, concurrió Alfonso IV, con lo mejor de la caballería portuguesa, á la Cruzada que Aragón y Castilla organizaron contra Abul-Hassan. Allí conquistó este monarca el sobrenombre de *el Bravo*. El rey de Castilla le ofreció, en reconocimiento de sus servicios, los más ricos despojos de los vencidos; pero es fama que el monarca portugués se contentó con llevar á su país, como trofeos de la victoria, algunas armas y el estandarte personal de Abul-Hassan.

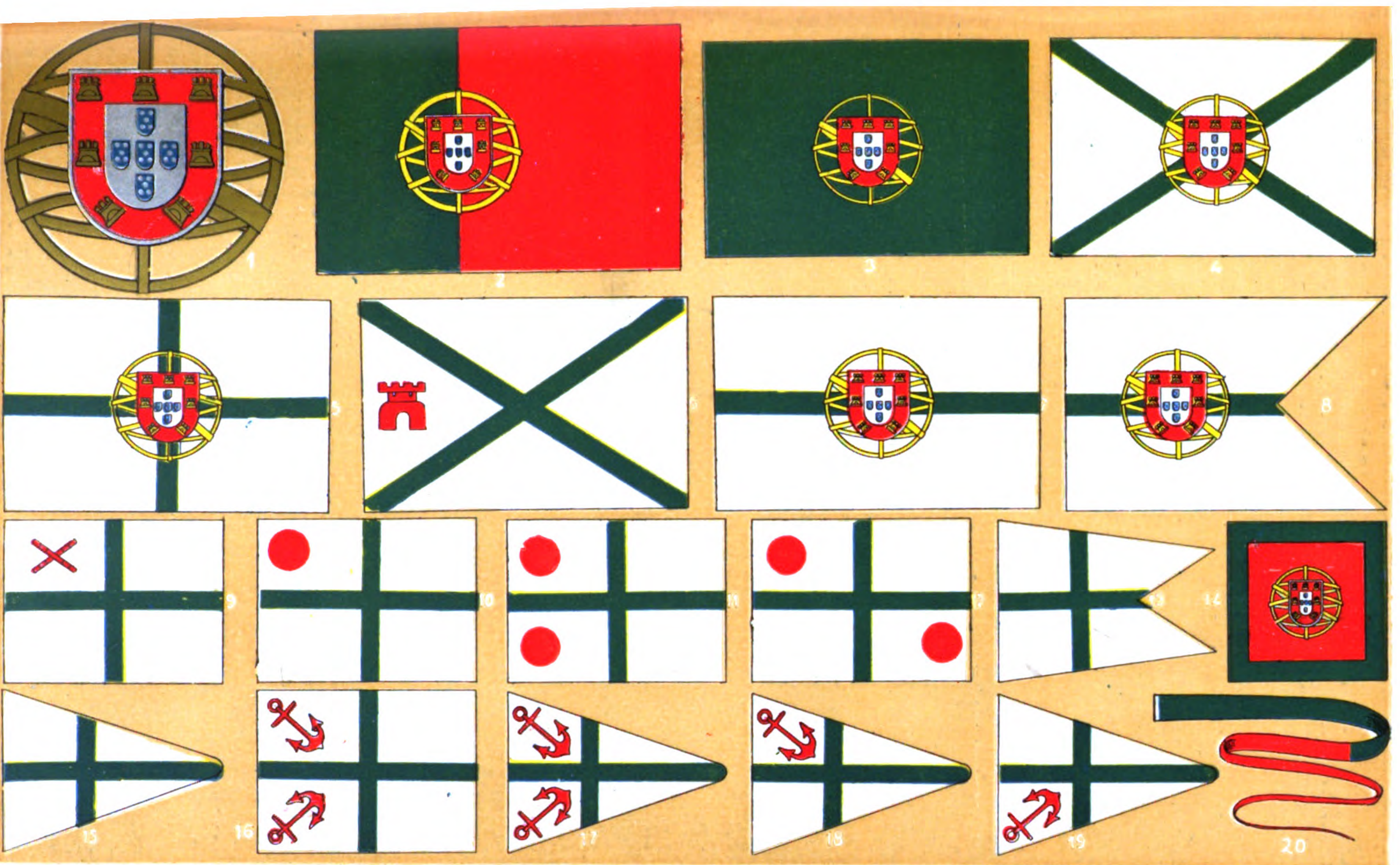
Manchan la gestión de este monarca su odio constante contra su hermano bastardo Alfonso Sánchez, que produjo entre ellos algunas sangrientas luchas, y el asesinato de doña Inés de Castro, de nobilísima familia gallega, dama de la esposa del infante don Pedro, por la cual éste concibió exaltadísima y constante pasión amorosa. Reunía doña Inés belleza y dulzura. Muerta doña Constanza en 1345, el infante casó secretamente con doña Inés, resuelto á publicar el matrimonio cuando llegase al trono. Pero la nobleza y el pueblo veían con poca simpatía á doña Inés, la una por bastarda, el otro por extranjera, y ambos por el ascendiente notorio que tenía sobre el príncipe heredero. Alfonso IV tuvo la debilidad de consentir en el asesinato, ejecutado casi á presencia del monarca, por tres nobles portugueses llamados Pacheco, Gonsalves y Coello, en ocasión que doña Inés, con sus tres hijos, estaba recluída en el convento de Santa Clara, cerca de Coimbra.

La desesperación del infante correspondió al amor que profesaba á la muerta y á la cólera que la brutalidad del crimen produjo en su alma vehemente. Celebró pomposos funerales por doña Inés, y al terminarlos, montó á caballo é invadió las tierras de los asesinos para hacerles pagar con sus personas el crimen. Como no pudiera lograrlo, taló y saqueó cuanto pudo. El arzobispo de Braga consiguió hacer entrar en razón al príncipe, que se reconcilió con su padre á condición de que fueran amnistiados cuantos le habían acompañado en sus venganzas. En 1356 murió el rey no sin aconsejar, conocedor del carácter de su hijo, á los asesinos de doña Inés, que buscaran asilo lejos de Portugal.

En efecto, apenas posesionado del trono, Pedro I reemprendió sus venganzas. Logró del rey de Castilla la extradición de dos de los fugitivos, á quienes hizo morir supliciados en Santarem. Exhumó el cadáver de doña Inés para coronarla y que recibiera así el homenaje de la corte; hízola construir tumba suntuosa en el monasterio de Alcobaça, entre los príncipes de la real familia. Camoens cantó estos amores y venganzas y es ya difícil discernir dónde la leyenda acaba y dónde comienza la historia. La tradición preséntale como poseído de una locura de justicia. Recorría el reinó con el látigo en el cinto; no se desdeñaba de aplicar por su propia mano la flagelación á los criminales; hizo responsables á jueces y abogados de la lentitud de los procesos, reprimió los excesos del clero y de la nobleza; instituyó el *placet* regio para los rescritos pontificios. Contemporáneo de Pedro *el Cruel* de Castilla, tan semejante en el carácter á su homónimo de PORTUGAL, supo mantener alejado el reino de las querellas que perturbaron á España en este período. Tuvo algunas aficiones literarias y musicales. Fué singularmente dado á la danza. En Coimbra y en Lisboa mismo, de noche y aun de día, no se recató en bailar en medio de la plebe, al son de grandes trompetas, instrumento por el cual mostraba predilección, propia de su extraño carácter. Murió en 1367 dejando dispuesto que se le enterrase al lado de su amada doña Inés.

Con su hijo, Fernando I, se abre una época poco afortunada para PORTUGAL. Príncipe tan ambicioso como débil, vivo de inteligencia, pero remiso de energía, quiso hacer valer sus derechos á la corona de Castilla á la muerte de don Pedro *el Cruel*. Lanzóse, pues, á una guerra desastrosa con Enrique de Trastamara, en que, durante dos años, despilfarró sin tino los recursos de su corona. Hecha la paz y concertado el casamiento de Fernando I con una hija del rey castellano, faltó al solemne compromiso para unirse con doña Leonor Téllez, mujer de Lorenzo Acunha, hidalgo portugués, del cual se divorció la Téllez. Este matrimonio se celebró entre la hostilidad del pueblo, que, incluso por la fuerza, procuró evitarlo. También los nobles lo desaprobaron. Castilla, por su parte, renovó la guerra con PORTUGAL para vengar la afrenta recibida. Las tropas de don Enrique devastaron el territorio lusitano y llegaron á sitiar á Lisboa. Logróse la paz en 1371, mediante gestiones del Papa, quedando concertado el matrimonio de doña Beatriz, hija de Fernando I, con el infante de Castilla. Aun se rompieron las hostilidades entre PORTUGAL y Castilla en 1371 con el pretexto de sostener las pretensiones del duque de Lancaster. Los 6.000 soldados que envió Ricardo II á PORTUGAL, lejos de asegurar las pretensiones del monarca portugués, sólo sirvieron para vejar el país y acrecer la impopularidad de los reyes. Hubo que reembarcarlos después de haberles castigado duramente. Por fin, en 1383 se hizo la paz con Castilla y Juan I casó con doña Beatriz, hija única de don Fernando. Poco después murió éste á los treinta y cuatro años de edad.

Quedó como regente doña Leonor, que ya en vida del marido había mancillado su dignidad de esposa y de reina con el descarado valimiento que concedió al hidalgo gallego Juan Fernández Andeiro, conde de Ouren, más conocido vulgarmente por conde de Andeiro. Doña Leonor quiso proclamar reina á la infanta doña Beatriz, reina de Castilla, designada sucesora por su padre; pero á ello se oponía el de-



1. Emblema Nacional.—2. Bandera Nacional.—3. Jefe del Estado.—4. Ministro.—5. Ministro de Marina.—6. General comandante de división.—7. Gobernador general y gobernador de provincia.—8. Gobernador de distrito de Ultramar y gobernador civil.—9. Mayor general de Armada. Almirante.—10. Vicealmirante. Comandante en jefe.—11. Contraalmirante. Comandante en jefe. Director general de Marina.—12. Contraalmirante subordinado.—13. Capitán de mar y guerra, comandando división ó fuerzas estacionadas.—14. Bandera de proa.—15. Comandante superior.—16. Administrador de servicios fabriles.—17. Jefe de departamento.—18. Capitán de puerto.—19. Ayudante de Capitanía. Delegado marítimo.—20. Gallardete

recho vigente y el sentir de la nación entera. Los candidatos nacionales, por decirlo así, eran don Juan, hijo mayor de la desventurada doña Inés, y don Juan, hijo bastardo de Pedro *el Justiciero*, que gozaba desde la edad de siete años el gran maestrazgo de la orden de Aviz. Pronto se simplicó el problema sucesorio, pues el rey de Castilla, para allanar las aspiraciones de su esposa, hizo prender á Juan de Castro, expatriado de PORTUGAL, por haber asesinado inicuamente á su esposa doña María Téllez, hermana de la regente, movido por celos infundados. Esta eliminación de un candidato concentró la aspiración común de los portugueses en Juan de Aviz, cuya juventud (contaba veinticuatro años), intrepidez y talento hacían olvidar la ilegitimidad de su nacimiento á la puntillosa nobleza lusitana. Colocada entre las aspiraciones nacionales y su deseo de ver en el trono á su hija, doña Leonor procuró disimular sus inteligencias con Castilla, halagando al de Aviz y encomendándole, ante los avances de las tropas de España, la guarda y defensa de las fronteras. Fingió también disimulo el de Aviz, que aparentó marchar al Alemtejo para cumplir sus deberes militares. Mas á las pocas horas se personó en Lisboa, sorprendiendo desprevenida á la reina, en íntimo coloquio con el conde de Andeiro. Al terminar una breve y fría entrevista con doña Leonor, invitó al de Andeiro á seguirle, y en la misma antecámara dióle una puñalada; un caballero del séquito remató al valido. Su muerte fué la señal de un levantamiento unánime que motivó la expulsión de la reina, tan odiada, que hasta sus propios hermanos sostuvieron las aspiraciones del maestre de Aviz. Este procedió con prudencia, no tomando al principio más que el título de gobernador.

Las circunstancias eran para poner á prueba la energía y talentos del maestre. El ejército castellano avanzaba sobre Lisboa, la escuadra de la propia nación bloqueaba la desembocadura del Tajo, y doña Leonor intrigaba promulgando Ordenanzas á nombre de Juan I y haciendo batir moneda con la efigie del castellano. A todo hizo frente con fortuna completa el nuevo representante de la independencia portuguesa. Desde luego obtuvo éxitos parciales que acrecieron su popularidad. Los castellanos, en quienes el hambre y la peste se cebaron, iniciaron su retirada y aflojaron el bloqueo. Las Cortes se reunieron entre tanto y comenzó á discutirse el derecho de los distintos aspirantes; pero el noble Alvarez Pereira, conocido más tarde por el Escipión portugués, y por el Santo Condestable, y ya entonces caballero de excepcionales prestigios, cortó la discusión, saliendo de la Asamblea y preguntando directamente al pueblo su sentir sobre el caso. La multitud aclamó rey á Juan I, y las Cortes, de buen ó mal grado, subscribieron la proclamación. Sin embargo, el nuevo soberano no se hacía grandes ilusiones, pues conocía la fidelidad que plazas importantes mantenían hacia doña Beatriz. Quiso, pues, confirmar con proezas militares las esperanzas en él depositadas. Su buena estrella le deparó pronto la victoria de Atoleiros y en seguida el espléndido triunfo de Aljubarrota (1385), donde, si bien estuvo á punto de perecer á manos del caballero castellano González de Sandoval, desbarató por completo al ejército enemigo, y aunque la guerra se prolongó algo más, aseguró entonces definitivamente la independencia de la nación portuguesa. Si para los portugueses fué gloriosa, para los intereses de la península en general fué fatalísima, pues cambió para siempre el curso de la unidad peninsular y frustró la grandeza común de ambos pueblos. El hermosísimo monasterio D'Batalha, emplazado no lejos del teatro de la victoria, perpetúa el magno acontecimiento. V. ALJUBARROTA (BATALLA DE).

Aquí termina la segunda época de la historia portuguesa, para dar comienzo á los tiempos áureos de este gran pueblo.

TERCERA ÉPOCA
Casa de Aviz (1385-1580)

El primer cuidado de Juan I fué asegurar el porvenir de su dinastía, para lo cual solicitó y obtuvo del Papa la revocación de sus votos como maestre de la orden de Aviz. Inmediatamente casó con doña Felipa, segunda hija del duque de Lancaster, dama de las más altas prendas, que hizo de palacio escuela de toda virtud, y que atendió principalmente á la educación de sus hijos, formando en ellos los grandes caracteres que les impulsan á las proezas que consumaron. Simultáneamente se previno Juan I contra las amenazas de Castilla, excitando al duque de Lancaster á reclamar esta corona, obteniendo así el apoyo de Inglaterra. Las peripecias de la campaña más afectan á los españoles que á los portugueses. Surgieron disentimientos graves entre el duque y Juan I, y los ingleses no se cuidaron más que de obtener el mejor partido posible de las circunstancias. Catalina de Lancaster casó con el príncipe Enrique de Castilla, y quedaron identificados con este enlace los intereses de las dos ramas. Aun medió el duque de Lancaster para establecer una tregua entre Castilla y PORTUGAL, basada en devolver aquélla las villas adictas á doña Beatriz y éste las que había ocupado en Galicia. En 1389 se llegó á la paz definitiva, bien que quedando entre ambos pueblos deplorable semilla de preocupaciones, de antipatías y aun de odios. Cuando tuvo libertad para ocuparse en los asuntos interiores normalizó la vida jurídica unificando las costumbres y leyes vigentes, é introdujo el Derecho romano como subsidiario de la legislación nacional en todo lo que fuera conforme á la buena razón. También en 1422 decretó la adopción del calendario gregoriano.

Entre tanto el rey había tenido cinco hijos: Eduardo, Pedro, Enrique, Juan y Fernando, y una hija llamada Isabel, que casó después con Felipe *el Bueno*, de Francia, y fué madre de Carlos *el Temerario*. El mayor de los hijos contaba veintidós años, y todos se preparaban para ser armados caballeros. Con este motivo acordaron ofrecer á su padre la realización de una empresa que, redundando en beneficio del país, justificara en sus autores merecimientos para ceñir gloriosamente las armas. Por consejo del más joven de los príncipes, ue don Fernando, se convino en proponer al rey la conquista de Ceuta, nido de piratas musulmanes que constantemente amenazaban el desarrollo de la marina portuguesa. Aunque vaciló el rey en acometer la empresa, la apadrinó con entusiasmo el condestable Nuño Alvarez, cuya opinión tenía el rey en la más alta estima. También la reina vió con simpatía el proyecto, pero el destino no la consintió presenciar la brillante realización del proyecto. Murió la ilustre dama víctima de la peste, cuando ya en el puerto de Lisboa se balanceaban los numerosos bajeles que habían de tomar parte en la nueva cruzada (Julio de 1415). Al expirar recomendó que su muerte no fuera obs-

táculo para realizar inmediatamente la empresa. Cumpliendo la voluntad de la reina, apenas terminaron las manifestaciones de duelo, dió el rey orden á todos los expedicionarios de vestir de gala, incluso á sus hijos, y hacerse á la mar. Ceuta cayó en poder de los portugueses el 24 de Agosto de 1415, después de resistencia heroica. El infante don Enrique, tercer hijo del rey, distinguióse sobre los caudillos de la empresa, con haber sido grande el ardimiento de todos. Tenía escasamente veintiún años. Aficionado al estudio de las ciencias y amante de la vida de mar, esta expedición acabó de decidirle á organizar viajes hacia tierras cuya existencia presentía en el desconocido Oriente. Su fe religiosa y su gran patriotismo pusieron alas de águila á su voluntad intrépida. Fundó en Sagres la famosa Escuela de Náutica y Cartografía, desde donde mandaba todos los años algunos navíos hacia el S., con el fin de explorar las costas africanas. De esta suerte Gonzálvez Zarco y Tristão Vaz llegan en 1418 á Puerto Santa y en 1419 á la isla de Madera. En 1422 doblóse Cabo Não, primer obstáculo que, según las leyendas, se oponía á los navegantes. En 1432 Gonzalo Velho Cabral, navegando hacia el O., descubrió la isla de Santa María y el resto de las Azores.

En medio de estas glorias y con seguridades de otras más espléndidas, falleció Juan I el 14 de Agosto de 1433. Con razón ha dicho el historiador Bouchot, al compendiar este período, que la nación entera era digna de sus gloriosos jefes; jamás las costumbres fueron más puras, ni el espíritu caballeresco más exaltado, ni el entusiasmo por los grandes hechos más general. Ocupó el trono el primogénito don Eduardo ó don Duarte. No faltan calamidades ni reveses al nuevo soberano. Durante todo su gobierno una peste terrible diezmó la población y contuvo el desarrollo económico del país. Después, en 1437, sobrevino el desastre de Tánger, sobre el cual fueron, en son de conquista, los príncipes don Enrique y don Fernando; pero el ejército sólo consiguió salvarse con la promesa de entregar Ceuta, quedando en rehenes el príncipe don Fernando. Por consejo de éste, que prefirió la muerte y el martirio á la devolución de una plaza que representaba la más pura gloria del reinado de su padre, Ceuta permaneció en manos de PORTUGAL. Incapaces los portugueses de rescatar al príncipe, sucumbió éste después de seis años de horribles sufrimientos, y su cadáver, relleno de paja, fué colgado y quemado en las murallas de Fez.

Murió el rey cuando aún no habían llegado á Lisboa los mensajeros de la triste nueva, y le sucedió (1438) su hijo Alfonso V, menor de edad, bajo la regencia del infante don Pedro, hermano del monarca difunto, quedando reservado á la madre doña Leonor el cuidado personal del soberano y algunas prerrogativas más honoríficas que substanciales. El testamento de don Duarte reservaba la regencia exclusivamente á la reina madre, la cual, encontrando para su despecho el apoyo de la voluntad del rey, procuró eliminar á don Pedro de la regencia. Aunque al principio encontró apoyo en el conde de Barcellos, hijo bastardo de Juan I, el regente, con el apoyo popular, consiguió prevalecer. La reina tuvo que buscar asilo en Castilla. Entre tanto, don Pedro desenvolvía iniciativas afortunadas, perfeccionaba el puerto de Lisboa, terminaba el Código cuyo plan trazara don Duarte, depuraba la administración y recogía las glorias de las nuevas expediciones de don Enrique, durante las cuales fué doblado Cabo Blanco, descubierto Río de Oro, explorado el Senegal y las islas de Cabo Verde.

Cumplida la mayor edad, Alfonso V casó con una hija de don Pedro, y expresó de varios modos su gratitud al regente; pero no tardó el conde de Barcellos en apoderarse del ánimo del nuevo monarca y conseguir de éste el destierro de tan fiel servidor. Acató don Pedro la orden; mas, temiendo mayores peligros, se retiró y fortificó en sus dominios, dando pretexto á sus enemigos en la corte para inducir al rey á que castigara con las armas tal insolencia. Don Pedro fué declarado traidor, y el ejército real avanzó contra las huestes del ex regente, el cual fué derrotado y muerto en el combate de Alfarrobeira.



Alfonso V *el Lidiador* rey de Portugal

Poseído de un espíritu caballeresco y de una profunda fe religiosa, no soñó más que con incorporar á su nombre las glorias de una cruzada. Hizo grandes aprestos belicosos para acudir á Jerusalén y á Constantinopla, caída ésta recientemente en poder de los turcos. Batió, con el nombre de cruzados, moneda alegórica de la proyectada empresa. Pero remisa la cristiandad de Occidente en renovar las empresas que comenzara á la voz de Pedro *el Ermitaño*, el monarca portugués decidió emplear los preparativos en nuevas excursiones contra los moros de allende el Estrecho. Las conquistas de Alcázar (1457), Arcila (1472) y Tánger poco después, le reportaron el sobrenombre de *el Africano*.

Los frutos de estas victorias los frustró con sus pretensiones á la corona de Castilla en apoyo de los derechos de doña Juana *la Beltraneja*, con la cual, de acuerdo con Enrique IV *el Impotente*, había concertado esponsales al quedar viudo de su primera mujer. Duraron cuatro años las guerras que don Alfonso sostuvo con los partidarios de doña Isabel *la Católica*, proclamada ya reina de Castilla, y se desenlazaron funestamente para los portugueses con la derrota de Toro en 1476. Aun invocó Alfonso V el apoyo de Luis XI de Francia y de Carlos *el Temerario*, quienes, aunque al principio le hicieron concebir esperanzas, terminaron por reconocer á Isabel de Castilla. Estos fracasos produjéronle gran depresión espiritual, y resolvió abdicar en su hijo Juan II, resuelto por su parte á vivir como religioso en Palestina. Pero mudó rápidamente de propósito y tornó de un modo inesperado á ocupar el trono, que su hijo le cedió sin dificultad.

Entre tanto, los navegantes portugueses seguían coronándose de gloria. En 1441 Nuño Tristão descubre Cabo Blanco, en 1443 las islas de Arguim y en 1445 explora Senegambia. Diniz Díaz y Alvaro Fernández prosiguen en 1446 la exploración de Senegambia y arriban á Sierra Leona. Desde 1446 hasta 1460 Diego Gómez, el veneciano Cadamosto y el genovés Antonio de Nolla, ambos al servicio de

PORTUGAL, completan el conocimiento de las islas de Cabo Verde y el de los ríos y costas del litoral africano, ya descubierto. En 1470 Fernando Gómez, Juan de Santarem y Pedro Escobar arriban á las costas de Mina, Denin, Calabar y Gabao, aparte de descubrir las islas de Santo Tomé y Príncipe. En el mismo año Fernando Poo descubre la isla que aun lleva su nombre y la de Annobom.

Persistiendo en tomar desquite de sus derrotas en Castilla, aun intentó, con éxito infeliz, pugnar por los derechos de doña Juana. El tratado de Alcántara (1479) puso fin á estas disensiones. Doña Juana, cuya figura han reivindicado modernos historiadores sacando á luz las nobles condiciones de su carácter, acabó por renunciar el trono y al mundo encerrándose en un claustro. Este ejemplo acaso influyó en el espíritu del regio paladín de la princesa castellana, que formó propósito de renunciar definitivamente al trono. La muerte le sorprendió en 1481, cuando preparaba su abdicación.

Algunos historiadores colocan en este reinado el establecimiento de la trata de negros en las costas del Senegal. Don Enrique *el Navegante*, á cuyas geniales iniciativas se debieron los descubrimientos que dieron lustre inmarcesible á su patria, murió en 1460, años antes de que esta iniciativa proyectara una sombra sobre la administración de los territorios arrancados por el genio portugués á los misterios del Océano.

Alfonso V tuvo, como dice un escritor contemporáneo, dos pasiones: Africa y Castilla. Promovió las expediciones marítimas por la ambición de dilatar el imperio portugués; la guerra con Castilla con el designio de reunir en su cabeza las dos coronas. Puso en ambas empresas, como todos los caracteres apasionados, sus cualidades y sus defectos. Caballeroso, hizo la guerra con bravura, combatió con denuedo, batalló con valor. Político inhábil, se dejó burlar por el astuto Luis XI, y no supo vencer á los Reyes Católicos. Su alma de caballero tuvo un carácter épico que lo redime de muchas culpas.

Su hijo, Juan II, es uno de los grandes reyes de que puede ufanarse PORTUGAL. Comenzó definitivamente á reinar en 1481. Cuando recibió el homenaje de sus súbditos en Evora mostróse altivo con los nobles, respetuoso con el clero y afable con el tercer estado. Esta actitud define lo que fué su política interior constante. Comenzó sometiendo á revisión severa los derechos exorbitantes de la nobleza, y como ésta conspirara por conservarlos, hizo sangrientas justicias en el duque de Braganza, bisnieto de Juan I y cuñado de la reina; en el conde de Montemor, condestable del reino, á quien ejecutó en efigie, no habiendo podido hacerlo personalmente por haberse refugiado en Castilla, y en el duque de Vizeu, hermano de la reina. La nobleza hubo de someterse y dulcificar el ejercicio de los derechos que conservó sobre sus vasallos. El elemento popular notó pronto en sus franquicias el desvelo del rey, que fué el ídolo de su pueblo. En cuanto á la Iglesia, se vió favorecida en sus exenciones y la Santa Sede halagada con la supresión del *placet* para la publicación en el reino de las disposiciones de Roma. En el exterior, cuidó principalmente de su buena amistad con Castilla, que selló el matrimonio de don Alfonso, hijo único, con la hija de los Reyes Católicos (1488). Un año antes Bartolomé Díaz había doblado el Cabo de Buena Esperanza, que abría al genio portugués el paso hacia las Indias, mientras Pedro de Covillan y Alfonso de Paiva, geógrafos eminentes, iban por tierra á buscar en las extremidades de Africa los fabulosos Estados del preste Juan. Fué particularmente fructuoso el viaje de Covillan, cuyas noticias sobre los mares y países de Oriente, traídas á PORTUGAL por mediación de un judío español, permitieron establecer el nuevo camino de las Indias y preparar la grandeza alcanzada en el reinado siguiente.

El año 1491 sufrió el rey el dolor de ver morir, de la caída de un caballo, á su hijo único, mientras una gran peste flagelaba todo el territorio. Por entonces también arribó á Lisboa Cristóbal Colón de regreso de su inmortal viaje, que hacía palidecer todas las glorias de los navegantes portugueses. Recogen algunos historiadores la leyenda de que consejeros despreciables habían insinuado al rey el propósito «de ahogar en la sangre de Colón, dice Bouchot, el secreto de su maravilloso descubrimiento». Lejos de esto, Juan II, sobreponiéndose á la contrariedad que pudo producirle el recuerdo de haber desdeñado las ofertas que Colón le hiciera para ejecutar por cuenta de PORTUGAL lo que realizó por cuenta de Castilla, honró como se merecía al gran navegante. Lo que intentó fué seguir con su intrépida marina la huella de los descubridores españoles, creyendo fácil suplantarlos. No fué así, y la emulación marítima de ambos pueblos fué zanjada por mediación de la Santa Sede con el famoso tratado de Tordesillas, que contando 370 leguas desde las islas de Cabo Verde para Occidente y tirando por ese punto una línea imaginaria que pasase por los polos, dividió el mundo en dos hemisferios, atribuído el del O. á los portugueses y el del E. á los castellanos. Murió este monarca en 1495, sin descendientes legítimos, y aunque se preocupó en vida de dejar el trono á su hijo natural don Jorge, supo posponer sus afectos á la conveniencia pública y ahorrar al país los males de una guerra sucesoria, pues el derecho á la Corona estaba definido en su primo y cuñado don Manuel, duque de Beja, hermano del de Vizeu, ejecutado, como hemos dicho, por el propio Juan II al comienzo del reinado. Don Manuel fué, pues, instituído heredero del trono, y lo ocupó en 1495.

Durante la gestión de este soberano, PORTUGAL se encumbra á la más alta gloria. El primer cuidado del rey fué completar los preparativos navales de Juan II y confiar la expedición á Vasco de Gama. Partio éste del puerto de Lisboa el 7 de Julio de 1497, costeó Africa por el Poniente, dobló después hacia el S., y subiendo hacia Mozambique, Mombaza y Melinde, llegó por el naciente á Calcuta, en la India, en 1498; al año siguiente tornaron los expedicionarios á Lisboa para admirar al país con el relato de su grandiosa empresa. Vasco de Gama fué nombrado gran almirante de la India.

No tardó en aprestarse otra escuadra al mando de Pedro Alvarez Cabral, compuesta de 12 navíos, que partieron para la India con objeto de establecer en sólidas bases el comercio con Oriente. Tomaron los navíos la ruta de Vasco, pero, arrastrados por una tempestad, se desviaron hasta tocar la costa del Brasil. Cabral no se dió cuenta exacta de la importancia de este accidente de su navegación; limitóse á admirar la belleza del país, la afabilidad de sus naturales y á dar el nombre de Santa Cruz al territorio. Después enderezó su rumbo hacia la India y llegó á Calcuta con sólo seis navíos. Allí se encontró

con la hostilidad de los naturales, y aunque los portugueses lucharon con valor extraordinario, perecieron muchos, entre ellos Ayres Correa, jefe de la factoría establecida en el primer viaje. No se desalentó Cabral por este revés. Ingenióse para buscar apoyo en otros reyezuelos locales, castigó duramente la muerte de sus compañeros, y tomó la vuelta de Lisboa, donde, una vez conocidos los sucesos, ordenó don Manuel una nueva expedición de 20 navíos, mandados por Vasco de Gama, á quien acompañó por completo la fortuna. Calcuta fué casi arrasada, toda la costa malabar quedó por los portugueses y el nombre de esta nación respetado y temido por todo el Indostán.

Entre tanto, Gaspar Corte de Real exploraba Terranova, y Juan da Nova descubría la Ascensión y Santa Elena.

En 1505 fué nombrado virrey de la India Francisco d'Almeida, que descolló como administrador inteligente y soldado intrépido, lo mismo que su hijo Lorenzo Almeida. A éstos sucedió Alfonso de Alburquerque, conquistador de Goa, Malaca y Ormuz, bases espléndidas para dominar el Oriente; Lope Soares d'Albergaria (1515), Diego López Sequeira (1518), sucesores del gran Alburquerque, aunque mantuvieron con honor el prestigio de las armas, no supieron continuar la inteligente política y recta administración de su antecesor.

No descuidó tampoco don Manuel las conquistas de Africa, que le aseguraron el respeto al comercio con la India.

Completó esta hábil política concertando su matrimonio con doña Isabel, viuda del hijo de Juan II, hija del rey de Castilla. La muerte del hijo de los Reyes Católicos hizo recaer en la reina de PORTUGAL el principado de Asturias. De modo que don Manuel *el Venturoso,* como le llama la historia, pudo muy bien acariciar la segura perspectiva de reinar á la vez en toda la Península, en parte de Africa y en la India. Pero la reina murió á los diez y ocho meses de la boda; su hijo don Miguel sólo le sobrevivió dos años. Los destinos de PORTUGAL y de España cambiaron por completo al quedar como heredera de los Reyes Católicos doña Juana *la Loca.* Pero el rey portugués, fiel á su política de amistad con Castilla, casó con la infanta doña María, hermana de la difunta doña Isabel, y al quedar nuevamente viudo, diez y siete años después, aun eligió por esposa á doña Leonor, hermana de Carlos V.

En este reinado la corte adquiere maravilloso esplendor; Lisboa llega á ser uno de los primeros emporios del comercio. Las riquezas de Ultramar se traducían en grandes obras religiosas y civiles. El convento de Belem, el monasterio de Tomar, el hospital de la Misericordia, datan de esta época. Los únicos yerros de este reinado parecen ser la poca importancia dada al descubrimiento del Brasil y la expulsión de los judíos, admitidos benignamente por monarcas anteriores y ahora decretada, al parecer, en homenaje á su primera mujer doña Isabel de Castilla (a) *Princesa muito rogada,* como dice algún cronista contemporáneo, pues es fama que resistió mucho al enlace, fiel al recuerdo de su amor primero.

En su tiempo se publicaron las Ordenaciones Manuelinas, que dieron un gran avance en la unidad legislativa. Murió este gran monarca en Diciembre de 1521, víctima de la peste.

Bien preparado para gobernar, sucedióle á los diez y nueve años su hijo Juan III, caracterizado por la exaltación de su fe religiosa. Implantó el Tribunal de la Inquisición (1531) y abrió el reino á la Compañía de Jesús (1540). A lo primero contribuyó un terrible temblor de tierra que arruinó varias ciudades y sacó el Tajo de cauce, interpretándose todo ello como un signo de la cólera divina; á lo segundo las virtudes de san Francisco Javier y del padre Rodríguez de Acevedo, que Paulo III envió á PORTUGAL apenas instituída la milicia ignaciana. También favoreció las ciencias y las letras. Trasladó definitivamente á Coimbra la Universidad de Lisboa y trajo del extranjero profesores ilustres para enseñar todas las disciplinas que se cursaban en los más afamados centros.

En el exterior acreditan su celo la colonización del Brasil, comenzada por su primer gobernador Tomás de Souza, asesorado por varios jesuítas. Souza eligió la bahía de los Santos y fundó San Salvador. Administrativamente dividió el territorio en las capitanías de Pernambuco, Porto Seguro, San Vicente, Itamaraca é Illeos. Mostráronse muy hostiles los naturales á los portugueses; pero poco á poco fueron sometiéndose ante la acción persuasiva de los jesuítas. En 1555 el nuevo gobernador Méndez de Sa, luego de derrotar á unos hugonotes franceses que buscaban refugio en el país, fundó la ciudad de Río de Janeiro.

Por lo que se refiere á la India, la situación era bastante delicada. Acrecía, es cierto, el comercio con la Metrópoli; Lisboa no podía contener apenas en su puerto los bajeles que iban y venían de aquellos espléndidos territorios; pero las revueltas de los naturales eran frecuentes. No sólo en la India, sino en las Molucas, Ceylán y Malaca, la rebelión se difundía amenazando gravemente la seguridad del imperio colonial. Tenía el descontento base en la corrupción administrativa, y para hacer cumplida justicia á todos, fué enviado allá, con plenos poderes, el gran Vasco de Gama (1524). El éxito más feliz coronó sus esfuerzos. Cortó todos los abusos y consiguió la sumisión de los naturales. Pero murió en Cochinchina en el mismo año de su arribada. Su obra fué continuada con energía y acierto por uno de sus capitanes, Enrique de Meneses; pero murió á poco en un combate; y sus sucesores Vaz de Sampayo, Nuño da Cunha, García de Noroña y Esteban de Gama, salvo el segundo, no supieron continuar los ejemplos de sus ilustres antecesores. Juan III atendió al remedio enviando de virrey á Juan de Castro (1545), hombre sabio, probo y justiciero. Fué secundado por san Francisco Javier, que entonces mereció el título de Apóstol de las Indias. Entre ambos consiguieron rehacer el imperio portugués de la India. Todos los rajás se sometieron y no sólo quedaron sometidos los antiguos territorios, sino que fué preparada la ocupación de Sumatra y fundada la colonia de Macao. Juan de Castro murió en la mayor pobreza á los tres años de gobierno, en brazos de san Francisco Javier

En cambio de estos acrecimientos PORTUGAL abandonó, en Africa, Alcacer Seguer, Azamor, Safín y Arcila.

Juan III murió en 1557 llorado por su pueblo y cantadas sus virtudes por Camoens.

De su matrimonio con doña Catalina de Austria, hermana de Carlos V, tuvo un hijo llamado Juan, el cual, siendo aún príncipe, casó en 1552 con Juana de Austria, hija del emperador y de Isabel de Portugal. Este príncipe murió en 1554 dejando engen-

drado un hijo que se llamó Sebastián. En este niño, cuyo nacimiento rodearon augurios siniestros, precursores de trágico destino, según leyendas después formadas, recayó la corona de su abuelo el rey difunto. Quedó instituída regente la reina Catalina, de gran experiencia y talento, que designó como ayo y preceptor del rey á Alejo Meneses, noble de gran cultura y señaladas prendas de soldado. La educación del regio niño hizo concebir grandes esperanzas á su pueblo y asimismo su condición caballeresca, inteligente y reflexiva. Mas cuando don Sebastián llegó á la adolescencia tomaron gran predicamento cerca de él dos jesuítas, los hermanos Cámara, á quien se atribuye, por parte de historiadores más apasionados que veraces, haber transformado en un alma de asceta guerrero, la de un joven llamado á gobernar en paz un reino engrandecido de repente. Doña Catalina hubo de dejar la regencia y fué substituída por el cardenal infante don Enrique, tío del rey, hombre débil y de pocas luces, grato por ello á cierta parte de la nobleza. Con todo, esa misma nobleza, celosa de cualquier influencia cerca del rey, apresuró el momento de ponerle en posesión del trono. La ceremonia se realizó el 20 de Enero de 1568. Desde entonces no pensó don Sebastián más que en ser un paladín de la fe católica entre los infieles. Los negocios de la India no ocuparon su atención, como no fuera para trasladar allí el Tribunal del Santo Oficio y crear varios obispados. Por fortuna estaba allí de gobernador Luis de Ataide, digno continuador de la obra de los Gamas, Almeidas y Alburquerques. El supo dominar las insurrecciones, agrandar los territorios, restaurar por completo el prestigio del poder lusitano. Llamado á Lisboa, el rey le honró como merecía; pero durante la ausencia (1571), sus sucesores Antonio Noroña y Moniz Barreto, hicieron una gestión desgraciada, en que moral y materialmente, casi se perdió todo lo ganado. Vuelto Ataide á la India en 1578, no pudieron su energía ni su talento contener la ruina del prestigio portugués en Oriente.

Don Sebastián, en tanto, estaba obsesionado con un proyecto de cruzada en Africa. Se aislaba en el palacio de Cintra, manifestábase esquivo á toda inclinación amorosa; no se preocupaba de asegurar heredero á la corona; domaba potros, cazaba alimañas en los bosques, emprendía peligrosas excursiones, en frágiles navíos, por las aguas del Tajo: todo con el designio de endurecer su cuerpo para las fatigas de las bélicas jornadas que preparaba en tierra africana. La oportunidad para su designio ofreciósela un príncipe moro, Muley-Hamet, expulsado del trono de Marruecos por su tío Abdel-Malek. Cuantas reflexiones se le hicieron sobre lo vano del pretexto para meter al país en aventura, que el mismo Felipe II había juzgado peligrosa, fueron inútiles. El regio aventurero de la fe no veía en el moro suplicante más que un instrumento que permitiera realizar por Cristo las proezas soñadas. Al frente de un ejército donde iba la flor de la juventud del reino, pasó á Africa (1578), y poco después, no obstante la bizarría de su ejército y el arrojo con que don Sebastián lo acaudilló, fué completamente diezmado en la tórrida llanura de Alcázarquivir. El rey peleó hasta el último momento; supónese que cayó prisionero. Dícese que su paje de armas descubrió el cadáver horriblemente desfigurado. Ello es que su desaparición fué, andando el tiempo, muy explotada y sirvió para combatir la dominación española en PORTUGAL.

Sucedió á este desventurado monarca su tío el sexagenario cardenal infante don Enrique, que nada hizo ni podía hacer para levantar el espíritu público y contener los estragos del general abatimiento. PORTUGAL caminaba á la muerte, ó moría más bien, según la frase de Camoens agonizante. En torno del viejo eclesiástico que ocupaba el trono bullían las intrigas de los pretendientes á la sucesión. Eran los principales Felipe II, nieto de don Manuel por su madre doña Isabel de Portugal; la duquesa de Braganza, hija de don Duarte, y don Antonio, prior de Crato, hijo bastardo de don Luis. El rey de España era el más poderoso y hábil. Ni la energía ni la prudente astucia ahorró para consumar la gran obra política de reunir á los dos pueblos peninsulares y sus espléndidos Imperios de Ultramar bajo un solo cetro. No tardó en conseguir partidarios de importancia en PORTUGAL, comenzando por el propio regente. Reunidas las Cortes en 1579, acordaron lo que hoy llamaríamos un voto de confianza á don Enrique para escoger el sucesor. Su elección recayó en el rey de España, y volvió á reunir las Cortes en Almeirin (1580) para confirmar la elección. Una inmensa mayoría se inclinaba hacia el omnipotente monarca español, no tanto por temor á su poder, como por evitar la lucha civil entre los pretendientes nacionales. Pero una inflamada protesta de Phebo Moniz contra la sumisión del reino á España, produjo vacilaciones tales en el ánimo del concurso y aun del mismo don Enrique, que quedó la elección en suspenso. El rey se limitó á nombrar cinco gobernadores que le ayudaron á levantar la carga de dirigir los asuntos públicos. Pocos días después falleció don Enrique. A él se debe la fundación de la Universidad de Evora.

Acto seguido el ejército español, al mando del duque de Alba, invadió PORTUGAL. Entonces el patriotismo portugués herido volvióse hacia el prior de Crato, á quien aclamó rey en Santarem. Pero la fuerza y la diplomacia del Rey Prudente triunfaron fácilmente del prior. Los cinco gobernadores se pronunciaron por el rey de España, mientras el duque de Alba derrotaba á los portugueses y hacía huir primero al pretendiente y expatriarse poco después. Comienza, pues, con la dominación española, un nuevo período en la historia de PORTUGAL.

Casa de Austria (1580-1640)

Los sesenta años de dominación española en PORTUGAL fueron de anarquía y servidumbre para esta nación. Los inevitables excesos del ejército de ocupación, los intentos de don Antonio por recuperar la corona, la aparición de un falso don Sebastián cuyo parecido con el desventurado caudillo de Alcázarquivir fomentó esperanzas, jamás desvanecidas en el pueblo, de ser regido por monarcas propios: los mismos compromisos políticos de la vasta monarquía española, que la obligaban á levantar en sus dominios continuos ejércitos, fueron, entre otras, causas poderosísimas para que la política contemporizadora de Felipe II con sus nuevos Estados se desviase á severidades que, sin duda, no estuvieron en su inicial propósito. Fué, sin embargo, aclamado rey en las Cortes de Tomar, desbarató los intentos de don Antonio, apoyados unas veces por Francia y otras por Inglaterra; nombró para las Indias gobernadores justos y experimentados, como Mascareñas, Coutiño, Alburquerque y Gama (Francisco); hizo publicar las Ordenaciones filipinas, que alaban incluso los

historiadores de este período más hostiles á la monarquía española, pero murió sin obtener éxitos que le conquistaran la confianza de los portugueses; antes por el contrario, con fracasos tan completos como el de la *Invencible,* organizada en Lisboa con lo mejor de la flota portuguesa, y atrayendo sobre este país principalmente la animosidad de ingleses y holandeses, que hicieron ricas presas en el comercio y en las colonias lusitanas.

No son para historiar aquí los reinados de Felipe III y de Felipe IV, ampliamente tratados en su lugar correspondiente. Baste decir que los errores de los validos á quienes confiaron los asuntos públicos ambos monarcas fueron de desastrosas consecuencias para el dominio español en PORTUGAL, y desde luego para PORTUGAL mismo. Durante este tiempo la reacción del espíritu público contra el yugo de los Austrias fué imponente. Las tristes noticias llegadas de Ultramar exacerbaban á diario la repulsión que inspiraban aquellos dominadores ineptos. En la India, ingleses y persas arrebataron Ormuz; en el Brasil, los holandeses se adueñaron por más ó menos tiempo de Pernambuco, Bahia, Tamacara y otras ciudades importantes; también ocuparon puntos en la costa de Río de Oro, en Africa. Por otra parte, la duquesa de Mantua, gobernadora del reino, era impopularísima por tener entregados los negocios á personajes como Miguel de Vasconcellos y Diego Soares, odiados por la nobleza y el pueblo á consecuencia de su sumisión incondicional á Olivares. La petición de un nuevo impuesto de 50,000 cruzados oro, rechazado por las Cortes y percibido, no obstante, por la fuerza, sirvió para que los portugueses apelaran á la rebeldía. Alma de ella fué doña Luisa de Guzmán, hija del duque de Medina-Sidonia, casada con don Juan, duque de Braganza. Ella despertó en el ánimo de su marido, remiso en comprometerse, la ambición de escalar el trono. Los principales directores del levantamiento fueron el arzobispo de Lisboa, Miguel de Almeida, Antonio de Almada, Jorge de Melo, etc., todos con ascendiente positivo en el país. Sabido es la facilidad del éxito y la total imprevisión del Gobierno de Madrid ante sucesos presagiados en mil formas.

Casa de Braganza (1640-1910)

El 1.º de Diciembre de 1640 fué proclamado rey el duque de Braganza con el nombre de Juan IV, y el 15 fué solemnemente coronado, ratificando después las Cortes la designación. Suecia, Austria, Holanda, Francia é Inglaterra se apresuraron á reconocer al nuevo soberano, interesadas como estaban en precipitar la ruina del poder español, la Santa Sede permaneció indecisa. Así es que, aunque el arzobispo de Braga y algunos próceres portugueses intentaron restaurar el poder español, de acuerdo con Olivares, fracasó el intento, no tanto por la malaventura de haberse descubierto prematuramente, cuanto por el escaso ambiente que en casi todo el país tenía. El nuevo soberano deseaba tratar benignamente á los conspiradores, pero los jueces y la opinión fueron implacables; el arzobispo fué condenado á prisión, donde murió con sospecha de haber sido envenenado, y el duque de Camiña, como el marqués de Villarreal, con otros conjurados, condenados á muerte. Sabido es también que cuando el sucesor de Olivares, Luis de Haro, quiso vengar con las armas estas ejecuciones y destruir la obra de la revolución portuguesa, fué vencido en Montijo (1644), quedando definitivamente consolidada la independencia de PORTUGAL. Entre tanto, los portugueses perdieron Ceuta, que quedó en manos de España, y en Oriente, Malaca y Ceylán. En cambio, lograron recobrar de manos de los holandeses casi todo el Brasil.

Murió el primer Braganza en 1656. Las Cortes se dividieron al apreciar el problema de la sucesión, inclinándose muchos por don Pedro, hijo menor del rey, pero fué proclamado el mayor, Alfonso VI, niño de trece años, de poca salud y no mayor inteligencia. Su madre, doña Luisa de Guzmán, quedó por tutora y regente. Mujer de talento político, procuró ante todo el apoyo de una gran potencia á fin de no quedar aislada frente al poder de la corte de Madrid. Fracasado su empeño en Francia ante el proyectado enlace de Luis XIV con doña María Teresa de Austria, infanta de España, lo renovó ante Inglaterra, que lo concedió primero subrepticiamente, después de un modo franco, con garantías tales, que la suerte del pequeño reino del Occidente ibérico quedó desde entonces en sus manos (1660). Después la regente concertó afortunadas paces con Holanda, merced á las cuales el Brasil quedó por PORTUGAL. Perdió, en cambio, Tánger y Bombay que constituyeron el dote de la princesa Catalina al casar con Carlos II de Inglaterra. Entre tanto el joven monarca mostraba con los años un carácter débil y un ánimo inclinado á la licencia. Acabó por perder en bajos excesos la poca fortaleza que siempre tuvo, y fué juguete sucesivo de favoritos como el genovés Conti, desterrado al Brasil, y el conde de Castelmelhor, que acabó por prevalecer, suplantar á la regente y ser el verdadero árbitro de los destinos de PORTUGAL (1662). El favorito llevó con éxito la guerra con Castilla, obteniendo las victorias del Ameixial, Castel Rodrigo y Villaviciosa, que motivaron la paz definitiva entre ambos pueblos firmada en 1668. Además, deseoso de contrarrestar la influencia inglesa, gestionó el matrimonio de Alfonso VI con María Francisca de Saboya, hija del duque de Nemours y de Isabel de Vendôme, princesa de gran hermosura y talento, que no tardó en conocer y despreciar á su regio consorte, degenerado por la parálisis que padeció á los trece años, gravemente lesionado después en ocasión en que se entretenía en derribar toros y virilmente agotado en su vida crapulosa de los primeros años de reinar. La reina no tardó en apasionarse por el hermano del rey, el infante don Pedro, *Pedriño,* como le llamaba el infeliz soberano. María de Saboya consiguió destruir la privanza de Castelmelhor. Privado el soberano de este apoyo inteligente y enérgico, fué juguete de su esposa y de su hermano. La abyección en que el monarca había caído acaso justifica políticamente el rigor con que fué tratado por el uno y la otra. Ello es que el matrimonio se anuló, que Alfonso VI fué desterrado á la isla Tercera, que la reina casó con don Pedro y que éste se encargó solemnemente de la regencia. Castelmelhor, por lealtad ó por conveniencia, intentó la restauración de su antiguo señor con ayuda del Gobierno español. Descubierto el complot, el regente castigó á los comprometidos con mano de hierro, y para vigilar mejor á su hermano lo trasladó á PORTUGAL encerrándole en el Pazo de Cintra, donde pasó un cautiverio de nueve años. Hoy una de las curiosidades que los guías enseñan al viajero, es la huella que los pies del cautivo dejaron en las baldosas de la prisión.

El descubrimiento de las magníficas minas de oro del Brasil en 1669, comenzaba á dar sus frutos y á despertar en los portugueses la esperanza de compensar con ello las menguas de su imperio comercial de Oriente. En cuanto á la política interior mostró don Pedro deseos de estrechar amistades con Castilla; pero cuando Felipe V tomó posesión de la corona de España, Inglaterra supo explotar hábilmente la suspicacia de los portugueses ante el poder creciente de la casa de Borbón. Pedro II se decidió á tomar parte en la Guerra de Sucesión al lado de los ingleses y holandeses. Murió en 1706, después de concertar el famoso Tratado Comercial de Metuen, embajador de la reina doña Ana en la corte de Lisboa, que supone la sujeción, que perdura, de PORTUGAL á Inglaterra.

Diez y ocho años tenía su hijo Juan V cuando le sucedió en el trono. Sea por inexperiencia, sea por devoción á la memoria de su padre, acentuó la política de hostilidad á España y Francia. No sólo reforzó los contingentes militares que operaban en nuestro territorio, sino que se apresuró á concertar su matrimonio con doña María Ana de Austria, hermana del emperador José I y del archiduque Carlos, que disputaban la corona á Felipe V. En el terreno militar PORTUGAL no recogió más que adversidades. Mientras después de varias derrotas de sus ejércitos vió invadido el territorio nacional por los españoles, una escuadra hispanofrancesa (1711) se apoderaba de Río de Janeiro y amenazaba arruinar el poderío portugués en el Brasil, única colonia que con su oro sostenía el fausto y atenuaba los errores de la política interior y exterior de este monarca. Por fin se llegó á la paz de Utrecht (1713) y poco más tarde restableció la cordialidad con España con las bodas de don José, príncipe del Brasil, con doña María Ana Victoria, hija de Felipe V, y la de la infanta doña María Bárbara con el príncipe de Asturias (1728).

Fué Juan V hombre de gran religiosidad, sobre todo externa. Ninguno con más pródiga mano fomentó la pompa eclesiástica. Mandó construir, agradecido á haberse corregido la esterilidad, que se tuvo por definitiva, de la reina, el fastuoso convento de Mafra; gestionó para Lisboa una legación patriarcal y una iglesia para este patriarcado semejante en privilegios á la de San Pedro en Roma; elevó la iglesia das Necesidades y el Hospicio de San Felipe Neri. Ese mismo celo religioso le indujo á ayudar á los venecianos en una guerra contra los turcos. Recuerdo de la gratitud de Roma por todo ello es el título de *Fidelísimo* que ostentaba la monarquía portuguesa, poco popular siempre por los cuantiosísimos dispendios hechos para ganarlo. En contraste con estos alardes devotos está la vida íntima del rey, muy aficionado á aventuras galantes, *mesmo nos conventos,* dice un historiador, y á ir «disfarçado de mendigo, en vesperas de Passos, observar de perto as lindas caras de fidalgas que vinhan beisar o pé do Senhor»; y «as aventuras con Camoes do Rocio, que lhe alegrava as horas con os versos facetos da sua *martinhada*», según puntualiza otro veracísimo historiógrafo. No son bastantes para mitigar las severidades de la posteridad el deberse á él el acueducto das Aguas Livres, que abastece á Lisboa, el Asilo de Desamparados de Caldas da Rainha, la fundación de la Academia de la Historia y la Biblioteca de la Universidad de Coimbra. Los más benévolos llegan sólo á reconocer que sus desarreglos administrativos y su despotismo débense á la influencia maléfica que sobre él tuvo el padre recoleto Gaspar de la Encarnación, verdadero rey de PORTUGAL durante un largo período.

Sin demostrar superioridad sobre su padre ni mayor amplitud de criterio gubernamental, sucedió á Juan V (m. en 1750) su hijo José I. El reino se hubiera precipitado, sin duda en la más irremediable de las decadencias, si no hubiese surgido, con todas las condiciones de un hombre providencial, Sebastián José de Carvalho y Mello, universalmente conocido por el marqués de Pombal. Corresponde á la reina madre la gloria de haber apreciado las cualidades de este personaje y de haberle impuesto como primer ministro, contra las influencias que le eran adversas. No es de este sitio la biografía del marqués de Pombal (V. el artículo correspondiente á esta voz), diversamente juzgado según el criterio de los autores. Baste decir que llegaba al gobierno en plena madurez, con perfecto conocimiento de la vida europea, adquirido como embajador en las cortes de Londres, Viena y Roma; con espíritu muy abierto á las ideas volterianas, aunque templado en sus manifestaciones por conocimiento de la mentalidad media de su país, y bien enterado de los problemas económicos de su tiempo. Era físicamente de complexión atlética, altanero, cuando importaba, severísimo, cuando convenía. Puede decirse que encarnó todas las cualidades de la raza, sin excluir sus defectos. No tardó en probar espléndidamente aquéllas ante el terremoto que asoló á Lisboa en 1775. Entre los horrores de una catástrofe, que sólo en los modernos terremotos de Mesina ha tenido par, en medio de la consternación del vecindario y de la magnitud de la ruina, el primer ministro desplegó maravillosa energía personal y verdadero genio reorganizador. Alimentó á los hambrientos, castigó á los ladrones, levantó el espíritu público y rehizo la ciudad con perseverancia infatigable. La Lisboa actual, tan bella y admirada del viajero, ha surgido de los planos que ante la catástrofe inesperada tuvo serenidad de trazar el marqués. Poco después castigó con repetidas ejecuciones una tentativa de asesinato tramada contra el rey imputada al duque de Aveiro y á la familia de los Tavoras. Domeñó así á la aristocracia, que no perdonaba el encumbramiento y la gloria de un simple hidalgo. Después dedicóse á cortar los abusos atribuídos al clero y aun la natural influencia que sobre la sociedad portuguesa tenía. Sus tiros se dirigieron principalmente contra la Compañía de Jesús, cuyos abusos reales ó supuestos, denunció ante Roma; pretendió, además, complicar á la Compañía en la intentona de Aveiro; durante su gobierno fué acusado injustamente de herejía el padre Gabriel Malagrida (V.) ante el tribunal de la Inquisición y quemado vivo; consiguió, negociando con el Papa, la expulsión primero (1759) y la abolición más tarde de la orden (1773) [V. JESÚS (COMPAÑÍA DE)]. Al par restringió considerablemente el poder de la Inquisición y quitó al brazo eclesiástico la censura de los libros.

A su iniciativa se debe también la fundación del Aula de Comercio de los Nobles y el establecimiento de la Imprenta Nacional en Lisboa.

En sus manos no padeció mengua la dignidad nacional. Exigió y obtuvo del Gobierno inglés satisfacción honrosa por la violación de las aguas portuguesas, donde el almirante Boscawem, en un episodio de la guerra de los Siete Años, había quemado

varios navíos franceses al mando del almirante la Clu, refugiados en el puerto de Lagos después de un brillante combate con la flota británica. Quien de este modo hacía frente á los poderosos no es de extrañar que dicra los pasaportes al Nuncio, á consecuencia de incidentes diplomáticos en que el ministro portugués creyó advertir escasa cortesía; ni que rehusara enérgicamente la invitación de España y Francia, unidas entonces por el Pacte de Familia, para hostilizar á Inglaterra. Como su política era de mantener paz con la monarquía vecina, le sorprendió, sin aprestos militares de importancia, la invasión de 40,000 hombres y 12 batallones auxiliares franceses que se apoderaron de Miranda, Braganza, Outeiro, Chaves, Freixel, Almeida y Vilhadella. Pombal pidió auxilio á la corte de Londres y encomendó el mando del ejército al conde de Lippe, quien no obstante mandar escasa fuerza y ser licenciosa la que procedía de Inglaterra, consiguió recobrar el territorio invadido. Llegóse á la paz de 1763, funesta para España y Francia, y no muy favorable para Portugal, que vino á figurar en el tratado como nación protegida por Jorge III.

Repitiéronse con intensidad los terremotos en 1764 y volvió aquel ministro á hacer frente á la catástrofe con igual brío y con más recursos que la vez pasada, pues su administración inteligente y enérgica consiguió tener remanentes de importancia en el tesoro nacional. El rey padeció un ataque de hemiplejía en 1774, y desde entonces la ingerencia de la reina María Ana, amiga de los émulos de Pombal, hizo declinar la estrella del ministro. No tardó como regente en prohibirle que visitase al rey; además, trabajó el ánimo de su hija doña María, presunta heredera, en contra del marqués, á quien se imputó, acaso no vanamente, el designio de eliminar del trono á la princesa para dar la corona al duque de Beira. Cuando en 1777 murió José I, doña María, reconocida heredera, se negó á recibir desde el primer instante al ministro. Apresuróse, por el contrario, á devolver la libertad á todos los complicados en la intentona de Aveiro, miembros los más de familias poderosas, y en general á cuantos había hecho sufrir el ministro en desgracia el peso de la ley. Pombal dimitió el cargo y cuantos honores iban anexos. Soportando con entereza la adversidad retiróse á la villa de Pombal. Pero allí se vió acosado por todos sus enemigos. Se pidió y obtuvo la revisión del proceso sobre el frustrado regicidio de Aveiro, y la revisión, ocupando los puestos más importantes los enemigos de la política pombalina, dió por resultado la inocencia de todos los complicados. En su virtud el marqués fué condenado como criminal y sentenciado á penas aflictivas. La reina parece que resistió cuanto pudo esta persecución; y cuando se dictó la sentencia la conmutó por la de destierro á más de 20 leguas de Lisboa, pero murió poco después (1782).

Entre tanto, los asuntos públicos sufrían la influencia de una gobernación inepta. La fundación de la Academia de Ciencias y de la Biblioteca pública de Lisboa fueron consecuencia de los planes pombalinos. Es justo destacar la labor de Martín de Mello y Castro, ministro de Marina, que se preocupó con fortuna de la reorganización de los elementos navales. Con España se concertaron los tratados de San Ildefonso y del Pardo que arreglaban las diferencias pendientes en las colonias de América y Africa. Desde entonces las islas de Fernando Poo y Annobom fueron incorporadas á los dominios españoles.

Como si quisiera el destino confirmar las preocupaciones de Pombal, las medianas luces mentales que siempre acreditó doña María I se eclipsaron apenas fallecido aquel gobernante. Después de una temporada de profunda taciturnidad la soberana perdió la razón por completo. Poco antes (1786) había muerto el rey consorte, su tío don Pedro, personaje por otra parte insignificante, y el hijo primogénito don José, duque de Beira. Hubo, pues, que habilitar de regente al infante don Juan que se educaba en el convento de Mafra, con más aficiones á la vida devota que á los esplendores y preocupaciones del oficio de rey. Coincidió su advenimiento al trono con el estallido de la Revolución francesa, y Portugal se vió arrastrado á tomar parte en la Liga de soberanos europeos forjada con intento de atajar aquel formidable movimiento emancipador. La Convención francesa que había gestionado la neutralidad del pequeño Estado, castigó su incorporación á Inglaterra y España, infligiendo á su comercio pérdidas considerables. España se retiró de la lucha por la paz de Basilea, y Portugal quedó, asistido por Inglaterra, haciendo frente á las iras de Napoleón, que ejercía ya el Consulado y preparaba sus planes contra el poderío británico. Era esencial para ello cerrar al Reino Unido los puertos del Occidente ibérico.

España estaba anuente á esa política; faltaba Portugal, y Bonaparte consiguió que Carlos IV, suegro del príncipe regente, amenazase con la invasión. Como importaba á Portugal no dar pretexto á los franceses para intervenir, llegó pronto á un arreglo, que consistió (Tratado de Badajoz, 1801) en cerrar los puertos á Inglaterra, ceder á España la plaza de Olivenza y pagar á Francia una indemnización. No convenía á Napoleón este arreglo y lo rechazó, no obstante haber intervenido en él su hermano Luciano. Pero es sabido que el Gobierno de Madrid mantuvo lo acordado, aunque ante la amenaza de Bonaparte de que el ejército francés enviado sobre Portugal no tramontaría los Pirineos sin obtener mejores ventajas, se llegó al Tratado de Madrid de Noviembre de 1801, por el cual la nación portuguesa se comprometía á no admitir en sus puertos navíos ingleses hasta la terminación de la guerra, á recibir las mercancías francesas con las mismas franquicias que disfrutaban las británicas, á la cesión de 60 millas cuadradas en la Guayana y al pago de 25.000,000 de francos, levantados con la garantía de las minas del Brasil. Pocos años pasaron tranquilos después de esta paz. Napoleón no cejaba en sus planes contra Inglaterra. Su pensamiento del bloqueo continental estaba á punto de realizarse; Portugal era un factor indispensable. No daba el menor motivo el pequeño Estado, fiel y resignado observante de la paz última, para la menor violencia; pero es sabido que el emperador inventó el pretexto conminando al Gobierno portugués á que en veinticuatro horas expulsase á todos los súbditos ingleses de su territorio, confiscase sus bienes y rompiera las relaciones con Inglaterra. Aunque el regente procuró aplacar estas exigencias enviando á París al conde de Marialva con ricos presentes y la misión de pedir para el infante don Pedro la mano de la hija de Murat, no faltaron al emperador pretextos para extremar su política de fuerza. Decretó, pues, la expedición sobre Portugal al

mando de Junot y concertó con España el Tratado de Fontainebleau (1807), mediante el cual el infante de España recibiría el N. de PORTUGAL, donde reinaría; Godoy sería príncipe del Alemtejo y los Algarves, y el resto del país, Extremadura, Beira y Tras-os-Montes, quedaría en manos del emperador para combinaciones definitivas al terminar la guerra.

La marcha del ejército de Junot, á través de España, fué penosísima. Las tropas llegaron á pisar territorio portugués hambrientas y desnudas. La corte portuguesa las vió avanzar, y aun pisar el territorio nacional, sin hacer preparativo alguno de defensa, pensando sólo en huir al Brasil. Esta fuga, que presenció la multitud indiferente y consternada, sólo arrancó alguna protesta á la Reina Loca, la cual, mientras la conducían al muelle para embarcar en los navíos ingleses ofrecidos para esta empresa, decía: «¡Huir, huir sin combate!» También ordenó al cochero que fuese despacio para que la multitud no creyese que huía.

Aun estaban á la vista los navíos en que se marchaba la corte, cuando Junot entraba sin resistencia en Lisboa al frente de unos 600 hombres. El marqués de Abrantes, que presidía el Consejo de regencia nombrado por el rey fugitivo, recibió al intruso y de hecho reconoció su autoridad. No así la masa del pueblo que, á la vista de la débil fuerza que acompañaba al mariscal francés, sintió el bochorno que la flaqueza é imprevisión de los gobernantes arrojaba sobre la nación entregándola sin condiciones al extranjero. Tardó en surgir la protesta lo que tardó en reaccionar la dignidad nacional ofendida. Además, aunque Junot, antiguo embajador en Lisboa, conocedor del carácter del país, procuró congraciarse con los naturales, el orgullo del emperador exigiendo fuese arriada la bandera nacional y substituída por la francesa, y la necesidad de recursos que le inspiró la idea de decretar una contribución de 100.000,000, hizo fracasar todo intento amistoso. Aun aumentaron el odio que la nación sentía al francés las burlas que el emperador se permitió al recibir una comisión de magnates portugueses que fué á exponerle las quejas del pueblo. Por último, las noticias que se recibían de España, alzada en masa contra los franceses, redoblaban los alientos rebeldes del pueblo. El día del *Corpus* de 1808 estalló el levantamiento en Lisboa; rápidamente cundió por todo el reino. Oporto convirtióse en capital del movimiento emancipador. Allí constituyóse una Junta soberana que procuró aunar el esfuerzo nacional. La victoria española de Bailén fué acogida con entusiasmo inmenso. Por su parte, Inglaterra había prometido su concurso, y se tenían noticias de la salida del ejército inglés. Junot, en situación comprometidísima, tuvo que concentrar sus fuerzas y dejar que el país procediera á su antojo. El 29 de Julio desembarcó el ejército inglés en la Coruña al mando de sir Arturo Wellesley, después glorioso duque de Wellington. Puesto en seguida de acuerdo con la Junta de Oporto, penetró en el país y derrotó sucesivamente á los franceses en varias batallas, haciendo capitular á Junot en Vimeiro (21 de Agosto). Las condiciones principales fueron: evacuación del país por las tropas francesas, entrega de todas las posiciones y honores militares á los vencidos. Aun estuvieron á pique de renovarse las hostilidades por entender los ingleses que la flota rusa venida en socorro de Junot quedaba incluída en la capitulación, pero el mismo almirante ruso no tuvo inconveniente en entregar los barcos á Inglaterra con la sola condición de que fueran repatriados los oficiales y la marinería. El Tratado de Cintra del 30 de Agosto sancionó este acuerdo. Sabido es que Napoleón procuró en persona tomar el desquite de estos reveses, y durante todo el año 1809 pareció que su genio militar iba á conseguirlo; pero obligado á dejar España para atender á las provocaciones de Austria, confió á Soult y á Massena la misión de sojuzgar la Península entera. El primero se apoderó rápidamente de Galicia y sucesivamente de Braga y Oporto en PORTUGAL; el segundo, después de tomar Almeida, marchó sobre Coimbra, creyendo fácil el paso; pero allí encontró admirablemente situado al ejército angloportugués, mandado por lord Wellington, que obtuvo sobre el intrépido caudillo francés la victoria de Alcoba, de gloriosa resonancia en todo el continente (Septiembre de 1810). Massena justificó sus talentos militares maniobrando por los desfiladeros de Saldao y amenazando á Lisboa, pero las famosas líneas de Torres Vedras cortaron su paso, y después de resistir durante cinco meses la táctica reflexiva y tenaz de agotamiento á que le sometió el general inglés, vióse forzado á retirarse buscando contacto por Extremadura con el ejército de Soult, no sin verse gravísimamente comprometido en Rediña y Condeixa. Por fin, pasó la frontera española en Abril de 1811 y derivó hacia Salamanca. PORTUGAL continuó fuera de su territorio la guerra contra el francés, y llegó con los ejércitos aliados hasta Toulouse (1814). Sabido es que PORTUGAL no recogió el fruto de tanto heroísmo, pues sus reclamaciones no fueron escuchadas en el Congreso de Viena. Olivenza quedó definitivamente por España.

Entre tanto la corte seguía en el Brasil sin mostrar la menor preocupación por regresar á la patria. En Marzo de 1816 falleció allí la Reina Loca, y el príncipe regente, que, á comienzos del referido año había constituído en reino su gran colonia americana, tomó el título de Juan VI, rey de PORTUGAL, del Brasil y de los Algarves. Sirvió esto, complicado con lo inexplicable de su ausencia, para que en PORTUGAL creciera el disgusto contra el rey. Por otra parte, la vieja levadura de las ideas propagada por la Revolución francesa, fermentaba con el prestigio que las Cortes españolas de Cádiz adquirían por su labor admirable frente al invasor y á todos los elementos retardatarios, interesados en mantener la política absolutista.

Gran parte de la opinión portuguesa y valiosos elementos del ejército temían que se supeditasen los intereses de PORTUGAL á los del Brasil y que el reino quedara á merced de la influencia inglesa. Heridos en su dignidad y en su patriotismo, era cada vez más visible el desasosiego de los portugueses. El grito revolucionario estalló en Oporto el 24 de Agosto y repercutió en Lisboa el 29 (1820), pidiendo convocatoria de Cortes y promulgamiento de una Constitución, á imitación de la de Cádiz. Todo el país, incluso lo mejor del elemento oficial, apoyó con actividad y con simpatía la demanda. Rápidamente se constituyó un Gobierno provisional, se convocaron Cortes, no al estilo de las que hacía un siglo habían dejado de funcionar, sino inspiradas en los principios modernos, con plenos poderes para hacer labor constituyente. Esas Cortes eliminaron del ejército á los ingleses, incluso á lord Beresford, gran mariscal y verdadero árbitro de los destinos del país aun antes de ausen-

tarse la corte, suprimieron la Inquisición, establecieron la igualdad ante la ley, la libertad de imprenta y los derechos del ciudadano. Lord Beresford, que estaba en el Brasil, regresó precisamente cuando las Cortes legislaban con más entusiasmo y el país las apoyaba con más ilusión. Traía el nombramiento de vicerregente, pero no fué reconocida su validez por los legisladores, y comprendiendo que no era oportuno ni acaso posible tratar de imponerse, el mariscal optó por acatar el fallo de la Asamblea y reintegrarse á su país.

Los sucesos tuvieron en el Brasil repercusión hondísima: un conato de revolución en Pernambuco en 1817, probó cuánta fuerza expansiva tenían las ideas renovadoras que producían en el continente europeo mutaciones radicalísimas. El rey, que no necesitaba pruebas tan duras, para acreditarse de apocado, quedó al conocer las noticias temeroso y perplejo. Pero la familia real se dividió hondamente: el príncipe real don Pedro, de veintidós años, se convirtió en representante de la monarquía constitucional; la reina madre, doña Carlota Joaquina, ambiciosa y autoritaria, se inclinaba á mantener el absolutismo, identificada perfectamente en ideas con su hijo menor don Miguel. De todas suertes los sucesos de Portugal hacían forzosa la vuelta de la corte. No sin vacilaciones, que hubo de vencer con su consejo el Gobierno inglés, se decidió el viaje. Don Pedro quedó instituído regente del Brasil. Los reyes, que habían sido recibidos con amor, fueron despedidos con manifestaciones tumultuarias dejando tras sí indeferencia ó desprecio. La corte desembarcó en Lisboa el 3 de Julio de 1821. En el mes de Octubre del año siguiente juraba la Constitución redactada por las Cortes. La reina madre, que se negó á jurarla, fué desterrada. Además, la Asamblea legislativa conminó á don Pedro para que en el término de un mes viniera á prestar el juramento, so pena de ser exonerado de sus derechos á la Corona, y declaró traidores á cuantos prestaban acatamiento al Gobierno constitucional del Brasil.

Es evidente que las Cortes portuguesas caminaban demasiado de prisa; en la amplitud de las libertades promulgadas, llegaron hasta el sufragio universal, y en la entereza con que hacían valer su soberanía, lastimaban sentimientos muy arraigados en el país de devoción al poder real. La reacción, pues, era visible, y como al mismo tiempo el avance de los Cien mil hijos de San Luis por España, para restaurar el absolutismo, alentaba las esperanzas de los reaccionarios, apenas el conde de Amarante (1823) dió en Tras-os-Montes el grito de libertad para el rey, y felicidad para el pueblo según las leyes antiguas, cuando el infante don Miguel, buen número de tropas y gran parte del pueblo, se pusieron resueltamente al lado del régimen derrocado. El movimiento logró disolver las Cortes, anular la Constitución de 1822, secuestrar al rey que no quería subscribir todo el programa reaccionario y encumbrar á la regencia efectiva al infante don Miguel. El rey logró romper el secuestro y buscar refugio en un buque inglés. Las potencias apoyaron sus derechos y el regente intruso se expatrió instalándose en Viena. Designio era de las naciones que influyeron en la restauración de Juan VI implantar un sistema parlamentario en Portugal, pero el rey entró en Lisboa á los gritos de «¡viva el rey absoluto!», y de hecho en Portugal, lo que entonces no era absolutismo era simplemente anarquía. Poco después (1825). se vió obligado, por consejo de Inglaterra, á reconocer la independencia del Brasil, después de haber intentado durante dos años evitar esta pérdida, apoyándose en las provincias fieles á la corona portuguesa Pará, Bahía y Pernambuco. Sir Carlos Stuart fué el principal negociador del Tratado: se hacía en él caso omiso de la sucesión á la corona de Portugal, pero el infante don Pedro, ahora emperador del Brasil, renunció, aunque con reservas, á sus derechos sucesorios. Pronto hubo oportunidad de declarar sus verdaderas intenciones, pues en Marzo de 1826 falleció Juan VI, en circunstancias que hicieron sospechar un envenenamiento. Cuatro días antes de su fin nombró á la infanta doña Isabel María regente del reino, mientras el heredero legítimo, cuyo nombre se omitía, tomara sus determinaciones. Fué proclamado sin vacilar don Pedro, tanto por la regente como por el pueblo y el mismo infante don Miguel, que desde Viena escribió que «no consentiría se lesionara el derecho del legítimo heredero del reino, su muy amado hermano y señor el emperador del Brasil». Don Pedro tenía, junto con ideas progresivas, otras tradicionales un poco incongruentes con el liberalismo de que alardeaba. Y ahora quiso conciliar su fe en la monarquía patrimonial, con su deseo de gobernar liberalmente á sus pueblos. A modo, por lo tanto, de merced regia, redactó una Carta Constitucional inspirada en la de Inglaterra y en realidad bien acomodada á los sentimientos y preparación ciudadana de los portugueses. Después (2 de Mayo de 1826) abdicó la corona en su hija doña María de la Gloria, de siete años de edad, que había de casarse en tiempo oportuno con su tío don Miguel, á quien se confiaba la regencia. En Portugal se recibió con frialdad la intromisión del emperador del Brasil en los negocios del reino, y el Consejo de regencia tuvo el propósito de no publicar la Carta. Sin embargo, el general Saldanha, gobernador militar de Oporto, nieto del ilustre Pombal y popularísimo entre las tropas, se pronunció en favor de la Carta, anunciando á la regente que estaba dispuesto á publicarla en su territorio sin consentimiento del Consejo de regencia. Circuláronse entonces las órdenes y el 31 de Mayo fué jurada fidelidad á la nueva pauta constitucional, en medio de gran entusiasmo popular, aunque en la región del Miño hubo chispazos absolutistas en favor de don Miguel. Por otra parte, los portugueses refugiados en España, adictos al antiguo régimen, conspiraban en la misma frontera á las órdenes del marqués de Chaves. Inglaterra se vió obligada á llamar la atención del Gobierno español sobre estos manejos y á desembarcar una división en territorio portugués para apoyar la legalidad cartista. En 1827, gracias al ejército británico, la Carta era aceptada en todo el reino. Al año siguiente don Miguel desembarcaba en Lisboa con el doble carácter de regente defensor de la Carta, y prometido de doña María. Tuvo un recibimiento suntuoso y cordial; se le aclamó como rey absoluto, y su juventud y apostura impresionaron gratamente á todo el mundo.

El nuevo regente procedió con estudiada cautela, de tal suerte que cuando disolvió las Cámaras prescritas por la Carta, ante las cuales había hecho sus juramentos de fidelidad, no encontró oposición alguna. Hay que advertir que repatriado el ejército inglés, principal sostén del régimen cartista, la labor reaccionaria del regente no podía encontrar obstáculos de importancia. Don Miguel se apresuró á reunir

Cortes según el estilo antiguo, con asistencia de los tres brazos. En ellas, á propuesta del obispo de Vizeu, fué proclamado rey (Junio de 1828). No dejaron Saldanha y Palmella (este último antiguo ministro con Juan VI) de intentar mantener los derechos de doña María II. Fué, no obstante, arrolladora la fuerza de la reacción miguelista, y doña María se vió obligada á refugiarse en Londres con la plana mayor de sus partidarios. Sucédense tres años de guerra civil entre los partidarios de tío y sobrina, cuyo concertado desposorio no llegó á celebrarse. En la Isla Tercera fué donde tuvieron su principal centro de operaciones los partidarios de María II. Sin embargo, la ventaja parecía estar asegurada definitivamente en favor del usurpador, rodeado del aura popular, aun en medio de la represión cruel ejercida contra toda manifestación de ideas liberales. Pero en 1831 se vió obligado á abdicar en su hijo Pedro II el emperador Pedro I, que por afecto paternal y por repulsión de ideas no podía ver resignadamente lo que en PORTUGAL ocurría. El ex emperador logró, desde luego, el apoyo de Francia, cuyo trono ocupaba á la sazón Luis Felipe; también logró auxilios pecuniarios de España merced á la intervención de Mendizábal; Inglaterra, aunque oficialmente estorbó algo los manejos de los cartistas, no evitó que levantasen tropas en su territorio. Don Pedro superó con actividad infatigable todas las dificultades; consiguió reunir escuadra y ejército de desembarco, concentrándolo en las Azores y pasando después á PORTUGAL, que invadió por la aldea de Mindello, y más tarde Oporto (Julio de 1832). Allí padeció largo asedio de las fuerzas miguelistas, que seguían dominando el país y contaban con la popularidad de su causa. Su situación llegó á ser desesperada, aunque no por eso se abatió la extraordinaria energía de su ánimo. Los talentos militares de Saldanha y del barón de Solignac lograron, no obstante, mejorar la situación, dando un golpe afortunado sobre Lisboa que cayó en poder del *ejército libertador* (25 de Julio de 1833). Don Pedro, después de veintiséis años de ausencia, tomó posesión del Palacio de Ajuda en medio del entusiasmo público. Sin dar oídos á los consejos de moderación que el experimentado Palmella y el embajador inglés le dieron, multiplicó las represalias y los destierros y las confiscaciones sobre los vencidos. También expulsó á los jesuítas y dió los pasaportes al Nuncio. Después (Septiembre de 1833) colocó en el trono á su hija doña María, y reservó para sí el cargo de regente. Don Miguel pudo resistir hasta Mayo del año siguiente, en que firmó con su hermano la Convención de Evora, mucho más favorable para él de lo que podía esperar dado el ambiente hostil que tenía su causa en España, Francia é Inglaterra, y los fracasos militares que sufrió desde la pérdida de Lisboa, pues logró amnistía para todos sus partidarios, derecho á salir del territorio sin ser molestado y una pensión de 400.000 francos á condición de vivir lejos de la Península y de las posesiones portuguesas. Altivamente renunció la pensión y aceptó la pobreza manteniendo dignamente su causa. El regente don Pedro murió en Septiembre de 1834, después de declarar mayor de edad á su hija y de casarla con el joven duque de Leuchtenberg, hijo del príncipe Eugenio de Beauharnais. Doña María de la Gloria vió ensombrecidos los primeros meses de su reinado con una intentona de don Miguel, abortada por la intervención de la Cuádruple Alianza, y con la muerte prematura de su esposo (Marzo de 1835). En Abril del año siguiente casó en segundas nupcias con Fernando de Sajonia Coburgo, sobrino del rey de Bélgica. Doña María confió á hombres ilustres como Palmella, Freire y Carvalho, la dirección de los asuntos públicos. Mas las dificultades económicas, después de tantos años de desorden, eran superiores á los talentos de aquellos experimentados ministros. Los partidos políticos que entonces comenzaban la conquista de la opinión (cartistas, partidarios de la Carta de don Pedro; septembristas, de la Constitución de 1822, y miguelistas, de la monarquía absoluta) dificultaban con sus querellas toda política reconstructora. Un movimiento constitucional triunfa en Septiembre de 1836 y obliga á la reina á jurar el Código de 1822. La *belemzada*, intento de contrarrevolución preparado en el Palacio de Belem el mismo año, y el conato cartista de 1837, llamado *de los generales*, no tuvieron más resultado que exacerbar el espíritu partidista. Llega en estos forcejeos el año 1842, durante el cual Costa Cabral, antiguo septembrista y ministro de Justicia en el Gabinete moderado del conde Bomfin, logra restaurar la Carta y asumir la dictadura. En ella se mantiene hasta el año 1844, intentando de un modo principal organizar la Hacienda para que el Tesoro viviera de sus propios recursos y no apelando constantemente á un crédito cada vez más agotado. Las sociedades secretas, ya entonces poderosas, y sus antiguos amigos los septembristas, logran derrocarlo en la fecha indicada. La nueva situación, poco grata á la reina, duró poco, y Costa Cabral volvió á ser árbitro de la política portuguesa. Mas éste prefirió quedar en segundo término por el momento, instituyendo primer ministro al veterano mariscal Saldanha. Después, por cansancio de éste, tuvo que volver á ocupar el Gobierno, donde inició mejoras importantes, aunque no dejó de reprimir con mano severa las inquietudes de los adversarios. Desde 1846 hasta 1853, en que muere doña María de la Gloria, la política portuguesa se reduce á un duelo entre el mariscal Saldanha y Costa Cabral, ya conde de Tomar, enemistados por incidentes de política interior que envenenaron episodios de corte, fatuidades del mariscal, campañas difamatorias contra el primer ministro, y no poco la presión extranjera interesada en mantener la anarquía del reino y con ella ambiente propicio á toda ingerencia lucrativa. Aunque la reina procuró mantener primero y defender más tarde á su ministro, Costa Cabral fué depuesto y desterrado. Substituyóle Saldanha el 1.º de Mayo de 1851, aunque teniendo contra sí elementos formidables. Dedicóse á rectificar la obra de su rival y promulgó el Acta adicional, que restringía las facultades del poder ejecutivo, creaba municipalidades representativas, abolía la pena capital para los delitos políticos y establecía reglas para la percepción de tributos.

Murió doña María de la Gloria en Noviembre de 1853, y ocupó el trono su hijo Pedro V, bajo la regencia del rey consorte. Dos años después, declarado mayor de edad, se hizo incompatible con el mariscal Saldanha, que dimitió al cabo de cinco años de gestión, cuyos aciertos hicieron olvidar las irregularidades de su encumbramiento. El marqués de Loulé, su sucesor, hubo de liquidar con humillaciones, que le hicieron impopularísimo, un incidente con Francia á propósito del buque negrero *Charles et Jorge*. La peste, en tanto, hacía estragos en el rei-

no, singularmente en Lisboa. Una de sus víctimas fué el rey (Noviembre de 1861). Su hermano don Luis juró como heredero el 22 de Diciembre. En 1862 casó con María Pía de Italia con general beneplácito del país. Aunque no faltaron dificultades interiores, la gestión del monarca y de sus ministros Loulé y Saldanha fué beneficiosa; inauguró grandes obras públicas, abolió la esclavitud en las colonias, mejoró la situación financiera, comenzó el catastro, celebró en Oporto exposiciones internacionales, pidió la reducción de su lista civil. Ganó con todo ello autoridad indiscutible que frustró una tentativa republicana, fraguada al calor del ambiente revolucionario, forjado en España con el destronamiento de Isabel II y de las tendencias socialistas que comenzaban á arraigar en las ciudades y en la población jornalera de algunas provincias. Pero las causas de la decadencia seguían actuando; rapacidad de los partidos turnantes, progresistas y regeneradores, desbarajuste de la Hacienda con abrumadores déficits que prepararon crisis financieras, precursoras de los trastornos políticos de que fué víctima su hijo y sucesor Carlos I (Octubre de 1889).

Entre estos dos reinados surgen incidentes diplomáticos de importancia. Cuando las necesidades de los tiempos obligan transformar los antiguos puntos de parada á todo lo largo del continente africano, de las naves portuguesas que hacían el camino de la India, en posesiones para cuya seguridad era necesario el dominio del correspondiente hinterland, los audaces exploradores que acometieron la empresa encontráronse con los avances que otras naciones poderosas, singularmente Inglaterra, daban en el intento de asegurar á su influencia la explotación del continente negro. Serpa Pinto, Robero Ivens, Brito Capello, entre otros, emularon con sus misiones científicas en Africa las glorias de los tiempos antiguos. Uno de los incidentes suscitado con motivo de la posesión de Lourenço Marques, fué favorablemente zanjado por el fallo arbitral de Mac-Mahon, presidente de la República francesa; otro ocurrido en 1890, al comenzar su reinado Carlos I, con ocasión de haber fortificado Serpa Pinto algunas plazas del territorio Makalolo, fué liquidado imponiendo Inglaterra á su antigua aliada las más crueles humillaciones. Esto, unido á la situación de la Hacienda, á la proclamación de la República del Brasil, á los gastos excesivos de la Corona, no voluntarios en gran parte, y á los sentimientos católicos de la reina Amelia, dió auge extraordinario al republicanismo. No ya contaba éste con grandes masas, sino con las primeras capacidades del país, entre otras, Latino Coello, Elías García, Sousa Brandao, Teófilo Braga, Manuel de Arriaga, Magalhães Lima y Teixeira de Queiroz. Era fácil convencer al pueblo de que las humillaciones presentes y futuras no procedían de un abuso de fuerza de los grandes, sino del descrédito é ineptitud de la monarquía. El monarca mostró serenidad y talento en circunstancias tan críticas. Convencido de que el mundo político era una *piolheira*, de que gran parte de la crítica republicana era fundada, rehusó entrar por caminos de violencia; procuró remozar los partidos turnantes; hizo algunas concesiones á los radicales, cerrando algunas casas religiosas. Todo fué en vano. Para colmo de contrariedades comenzó á exteriorizarse (1902) el descontento en el ejército y la marina. Por último, como las Cortes habían degenerado en una comedia, como los adelantos hechos á la Corona para gastos que no encubría la mezquina dotación de la lista civil, eran motivo de una feroz campaña de prensa, Carlos I consideró forzoso prescindir del Parlamento y confiar á Juan Franco una dictadura limitada á reorganizar la Hacienda y la Administración y á restaurar el crédito público (1906).

Las severidades de Franco, el corte de cuentas que hizo para librar al Tesoro real de sus deudas, promovieron agitación intensísima. Las sociedades secretas, muy poderosas, extremaron las propagandas y tramaron el regicidio. Conocedor Franco de la conjura, consiguió desbaratarla, reduciendo á prisión á sus promotores principales, Costa, Monis, Ribeira, Brava, entre otros. No tuvo igual suerte para frustar el atentado. Este se ejecutó el 1.° de Febrero de 1908 en el sitio denominado Terreiro do Pazo. Murieron casi instantáneamente el rey y el príncipe heredero, y aquella misma noche el Consejo proclamó sucesor del monarca asesinado al hijo menor Manuel II. El nuevo soberano no tenía vocación para el peligroso oficio que le encomendó la tragedia de Terreiro do Pazo. En la misma noche del regicidio el Consejo de Estado propuso á Manuel II la formación de un Ministerio donde se concentrase el mayor número posible de fuerzas monárquicas bajo la presidencia del almirante Ferreira de Amaral, ex ministro de Marina. Entraron en el Gobierno elementos del partido regenerador, del partido progresista, más algunos amigos personales del presidente. El nuevo Gobierno se apresuró á borrar toda la obra de Juan Franco y á decretar amplísima amnistía. En 1909 Manuel II visitó España, Francia é Inglaterra para agradecer las atenciones de los jefes y Gobiernos de estas naciones con la familia real portuguesa. Estos viajes fueron explotadísimos por los elementos revolucionarios, que alarmaron el patriotismo portugués haciendo creer á la opinión que se procuraba allegar el apoyo armado del extranjero, á fin de sostener la vacilante monarquía.

Las Cortes formadas, entre tanto, bajo la presidencia del Gabinete Amaral, fueron perturbadoras y estériles. En espacio de año y medio consumieron la vida de cinco situaciones presididas, aparte de la de Amaral, por Campos Enríquez, Sebastián Téllez, Wenceslao Lima y Francisco Beirao. La única fracción que no participó del poder fué la franquista, acaudillada por el ex ministro de la Guerra Vasconcellos Porto. Mientras el desconcierto en los negocios se agravaba con la inestabilidad de los ministerios y la ineptitud del personal gobernante, tomaban extraordinario desarrollo las sociedades secretas, singularmente la *Carbonaria*, donde afluyeron elementos masónicos y todos los intelectuales que sin filiación en la secta aspiraban sobre todo á restaurar la República. Esta asociación parece que se funda en 1893 por estudiantes de Coimbra, de ideas exaltadas; más tarde agranda su organización y sus fines Luz y Almeida, que concibe el propósito, y lo realiza sin descanso, de prepararla para una acción violenta y directa contra el trono. Poderosa ya antes del regicidio, aumentó por miles sus afiliados durante el reinado de Manuel II: el pueblo, el ejército y la intelectualidad más escogida figuran en ella. La *Carbonaria* tenía por fin la acción directa, pero, previo juramento de fidelidad, no rechazaba al que prometiese, en ocasión oportuna, ayudar al derrocamiento de la monarquía. En Octubre de 1909 casi todo el ejército y la marina quedaban comprometidos para un alzamiento revolucionario, que había de

secundar el pueblo convenientemente armado y aleccionado por la *Carbonaria*.

En esto el Gabinete Beirao, que regentaba los asuntos públicos, sufrió rudo golpe con motivo de descubrirse graves irregularidades en el *Crédito Predial*, institución oficial de la cual era gobernador Luciano Castro, progresista, y principal sostén, con sus amigos, de la situación gobernante.

Declarada la crisis total, invirtió el monarca catorce días en conjurarla, al término de los cuales, sin tener solución mejor, confió el poder á la fracción regeneradora de Teixeira de Souza, por ofrecer, dentro de su conservadorismo, el matiz más avanzado. Este personaje formó Gobierno apoyado en los progresistas disidentes y coincidió su posesión del mando con perentorios avisos del ministro portugués en París de que era inminente una intentona revolucionaria importante (Enero de 1910). Este Gobierno fué conocido por el dictado de los ***Siete Satanases***. Se suponía que su presidente tenía inteligencias con Alpoin, monárquico ambiguo, éste con republicanos como Costa, Machado y Chagas; todos ellos con los revolucionarios de acción, ó sean los carbonarios y los regicidas. Ello es que todas las fuerzas monárquicas, progresistas, franquistas, nacionalistas, católicos, etc., desampararon y combatieron, con la feroz pasión que el carácter nacional pone en empeños tales, al Gobierno del rey.

El Gobierno, entre tanto, disolvía las Cortes, convocaba elecciones y adoptaba, ganoso de simpatías en la izquierda, algunas medidas contra el clero, con lo cual la revolución se engreía y los elementos gubernamentales se exasperaban.

Realizadas las elecciones en este ambiente, sus resultados fueron desastrosos para el Gobierno; sólo en Lisboa triunfaron 13 republicanos; y mientras tanto, deseoso el rey de paliar la política hostil de su Gobierno hacia los católicos, tomaba iniciativas, como la de ingresar en la Hermandad del Santísimo y concederla el título de Real, que sin aplacar el descontento de los creyentes, provocaban una crisis ministerial sin desenlace satisfactorio posible. Aprovechando el descontento, los revolucionarios planearon el golpe decisivo. El doctor Miguel Bombarda, director general del movimiento, tomó á su cargo movilizar los elementos civiles, y el comisario de Marina, Machado dos Santos, los militares y la escuadra. Todo estaba dispuesto para que la revolución estallara en la noche del 3 al 4 de Octubre, cuando el mismo día 3 fué asesinado por un demente en el hospital de Rilhafolles el doctor Bombarda, suceso fortuito que los periódicos revolucionarios achacaron, sin embargo, á los clericales. Comenzaron los tumultos en las calles, fueron perseguidos algunos religiosos por las turbas, y así llegó la noche en que, por una inexplicable inacción del Gobierno, el Comité revolucionario formado por el almirante Cándido dos Reis, Alfonso Costa, Antonio J. Almeida, Eusebio Leao, Alfredo Leal y otros, decidió el levantamiento en la madrugada del día 4. Simultáneamente se sublevaron algunas importantes unidades del Ejército y tripulaciones de la Armada, con muerte de la oficialidad leal. Varios regimientos de infantería, una sección de artillería mandada por el mayor Paiva Couceiro, y la Guardia municipal, defendieron honrosamente, hasta el último momento, á las instituciones. El rey salió de Palacio refugiándose primero en Mafra, después en Gibraltar y luego en Londres.

Así terminó la Monarquía lusitana.

La República

Desde 1910 hasta nuestros días

Dueños de la situación los sublevados, proclamaron la República y constituyeron un Gobierno provisional en la siguiente forma: Presidencia, Teófilo Braga; Interior, Antonio José de Almeida, Estado, Bernardino Machado; Justicia, Alfonso Costa; Hacienda, Basilio Téllez, Guerra, coronel Barreto; Marina, Amado Acebedo Gómez; Obras públicas, Antonio López Gómez (5 de Octubre).

Pronto vinieron adhesiones al nuevo régimen de todas las provincias. Las primeras disposiciones del Gobierno se dirigieron contra las órdenes religiosas, cuyos conventos fueron disueltos y expulsados los religiosos. Quedó abolida la Cámara de los Pares, fueron suprimidos los títulos nobiliarios, se estableció el divorcio y se anunció la separación de la Iglesia del Estado. El Gobierno obtuvo gran mayoría en las Cortes Constituyentes, las cuales (Junio de 1911) sancionaron todos los actos de la Revolución, proclamaron oficialmente la República y elevaron á la Presidencia de ésta á Manuel Arriaga, de gran de autoridad social y literaria.

La Constitución política de la República fué promulgada en 1911. Toda ella se inspira en un liberalismo igualitario y descentralizador.

Aprovechando el descontento que singularmente en las provincias del Norte, más adictas al orden tradicional, produjeron los radicalismos del nuevo Código fundamental, el capitán Paiva Couceiro organizó una intentona realista en Oporto. Abortó ante la indiferencia del resto del país, no obstante lo cual el mismo defensor de la monarquía organizó otro levantamiento en Julio de 1912. Los realistas fueron derrotados en Chaves, y después de un cambio de notas entre los Gobiernos de Lisboa y Madrid, se convino en que ni España favorecería los manejos contra la República portuguesa, ni ésta las conspiraciones de los revolucionarios españoles contra la Monarquía.

Entre tanto las tendencias anarquizantes de la Cámara destruían todas las combinaciones ministeriales, por lo cual el presidente de la República procuró formar un Gobierno de concentración que presidió Duarte Leite y duró hasta Enero de 1913. Entonces asumió el poder Alfonso Costa con el partido democrático. Como la oposición de las otras fracciones fuera vivísima, Arriaga procuró la concordia, y considerándose Costa desautorizado, dimitió. Sucesivamente presidieron Gobiernos efímeros Bernardino Machado (1914) y Acebedo Coutinho (Enero de 1915).

Mientras tanto la guerra europea agudizaba sus estragos con honda repercusión en la política interior y sobre todo en la economía del país. El descontento se condensó en la actitud del ejército, en lo que se llamó *movimento das espadas*, que derribó al Gobierno y dió origen á la dictadura brevísima de Pimenta Castro. Este abrió el país á los desterrados monárquicos de las últimas intentonas y fué derribado por el movimiento carbonario de 1915. Como el presidente Arriaga se había solidarizado con la política pacificadora de Pimenta, dimitió su alto cargo poco después.

Interinamente desempeñó la primera magistratura Teófilo Braga.

En este último período se agudizaron las suspicacias antiguas entre Portugal y España. La inclina-

ción de la República á los aliados chocaba con la firme neutralidad española. Declarada la guerra entre Alemania y PORTUGAL, esta nación hubo de facilitar á sus aliados considerable número de hombres, armamentos y municiones. Entonces se agitó mucho la opinión ante el temor de lo que fué llamado el *peligro español*. Suponía esta campaña tendenciosa que, de acuerdo con los monárquicos portugueses, el ejército de España invadiría el país vecino. Duró poco por fortuna el peligroso equívoco, y á desvanecerlo contribuyó el viaje á Madrid de Alfonso Costa, presidente del Consejo de ministros portugués, que celebró una conferencia con Alfonso XIII y fué objeto de distinciones y agasajos. Elegido poco después presidente de la República Bernardino Machado, el desasosiego del país por la guerra, favoreció un alzamiento militar apoyado por los elementos gubernamentales, movimiento que depuso al presidente Machado y elevó al doctor Sidonio Paes á la suprema magistratura. El nuevo presidente consagró sus extraordinarias dotes de estadista á una labor reconstructora de las energías del país y á contener, en todos los órdenes, los excesos de la anarquía; pero cuando mayores éxitos alcanzaba fué asesinado (1918). Sucedióle Canto Castro. Los monárquicos, aprovechando el horror que produjo el crimen, organizaron un nuevo alzamiento en el N. del país bajo la dirección de Paiva Couceiro (verano de 1918). Duró la intentona unos dos meses, en los cuales los monárquicos constituyeron un Gobierno provisional y sostuvieron combates de importancia con las fuerzas republicanas. Agotados los recursos de que disponían y fatigado de desórdenes el país, fracasó de nuevo el intento. El 8 de Agosto de 1919 subió á la presidencia de la República el médico d'Almeida. Otro movimiento revolucionario tuvo lugar en Noviembre de 1921, en el que fueron asesinados Machado dos Santos y Antonio Granjo, presidente del Gobierno. El nuevo jefe del Gabinete, Pinto da Cunha Leal, reprimió la sublevación, siendo substituído en Febrero de 1922 por Antonio María da Silva.

MONARCAS DE PORTUGAL

1095. Fundación del condado de Portugal con Enrique de Borgoña, casado con una hija de Alfonso VIII de Castilla.
1095-1112. Enrique de Borgoña.
1112-1128. Doña Teresa, su viuda.
1128-1185. Alfonso I, conde desde 1139, rey de Portugal.
1185-1211. Sancho I.
1211-1223. Alfonso II.
1223-1245. Sancho II.
1245-1279. Alfonso III.
1279-1325. Dionisio.
1325-1357. Alfonso IV.
1357-1367. Pedro I.
1367-1383. Fernando I, el último de los Borgoña.
1383-1385. Regencia del maestre de Aviz, quien en
1385-1433 gobierna con título de rey, Juan I.
1433-1438. Duarte.
1438-1481. Alfonso V.
1481-1495. Juan II.
1495-1521. Manuel.
1521-1557. Juan III.
1557-1578. Sebastián.
1578-1580. Enrique, último de la 2.ª dinastía.
1580-1598. Felipe I (II de España)
1598-1621. Felipe II (III de España).
1621-1640. Felipe III (IV de España).
1640-1656. Juan IV, primero de los Braganza.
1658-1667. Alfonso VI.
1667-1706. Pedro II.
1706-1750. Juan V.
1750-1777. José I.
1777-1816. Doña María da Gloria I, cuyo esposo reinó con el título de Pedro III.
1816-1826. Juan VI, regente desde 1792.
1826. Pedro IV
1826-1853. Doña María da Gloria II.
1853-1861. Pedro V.
1861-1889. Luis I.
1889-1908. Carlos I.
1908-1910. Manuel II.

Lengua portuguesa

La lengua portuguesa, que morfológicamente tiene una afinidad extrema con el gallego y que históricamente ofrece con éste puntos de conexión íntima, tiene, sin embargo, una personalidad definida, y su relación con la lengua del NO. no es la de una filiación propiamente dicha. La semejanza de ambas lenguas era naturalmente mayor en los primeros siglos de su aparición, hasta parecer en conjunto y formalmente consideradas casi una misma. En este punto es clásico el pensamiento de Duarte Nunes: «As lingoas de Gallisa e Portugal... eraõ antigamente quasi huã mesma nas palauras et nos diphtongos e pronunciaçaõ que as outras partes de Hespanha naõ tem» *(Origem e orthographia da lingoa portugueza)*. En los siglos XII, XIII y XIV corrientes poéticas comunes á ambos grupos determinan, además, una uniformidad de la lengua literaria, ante la cual son poco perceptibles las variantes importantes del vocabulario y todas las divergencias de la lengua hablada. Con un criterio absoluto y simple se ha creído que el portugués no era, por tanto, otra cosa que el gallego difundido por el S. á raíz de la reconquista, siendo un hecho cierto que el portugués tiene elementos originales, y que, si debe multitud de elementos á la influencia del gallego, él, en cambio, ha aportado á esta lengua otros que como los arábigos sólo indirectamente han podido llegar hasta Galicia. Ya se comprende desde luego que en una región dilatada y con elementos étnicos tan heterogéneos el gallego-portugués habrá de ofrecer dentro de cierta unidad diferencias de alguna consideración, especialmente con relación á la Lusitania romana, ya que el convento jurídico de Brácara ha mantenido históricamente con Galicia relaciones muy estrechas. Descartado el convento de Pax Julia (Beja), cuyo portuguesismo es muy obscuro, resulta, sin embargo, evidente que el latín de toda la región desde Évora hasta Galicia ofrece un desarrollo fundamentalmente idéntico al del gallego. La toponimia arcaica prueba esta identidad, como se ve en FLAVIIS *Chaves*, CORNELIANA *Correlhã*, voces que remontan á la época romana. Si de la evolución normal en ambas regiones resultaron diferencias importantes entre el N. y el S. de la extrema zona occidental de España, dos hechos históricos determinan una diferenciación mayor. La influencia de los pueblos germánicos establecidos en Occidente fué más activa en Galicia y, como puede verse por la toponimia, va decreciendo paulatinamente en Tras-os-Montes y en Beira, siendo apenas perceptible más al S. Al contrario, la influencia árabe estudiada en la toponimia es más fecunda al S. del Tajo, atenuada entre el Tajo y el Duero y casi nula al N. del Duero y en Galicia. Este resultado coincide con los antecedentes históricos, pues á pesar de la invasión de Muza (712) Galicia no sufrió un dominio efectivo. La región inferior del Duero y la comarca de Beira pasan alternativamente desde el siglo VIII al XII ya á poder de los árabes, ya al de los cristianos: Alfonso III (866-909) conquista Vizeu y Coimbra, de la cual Almanzor se apodera en 987, siendo recuperada por Fernando I en 1064. La dominación árabe mucho más duradera y eficaz en la Beira Baja, y sobre todo al S. del Tajo, ahogó el romance de estas regiones, como ahogó el romance andaluz; y el portugués hablado en esta mitad de Portugal no es sino el portugués de la mitad superior llevado hacia el S. con las armas victoriosas de los cristianos, como el andaluz es el castellano difundido por Andalucía. En cambio toda la región al N. de la cordillera Carpeto-Vetónica, cuya dominación fué alternativa, no pudo perder su

lengua original y, en efecto, los documentos demuestran la supervivencia constante del idioma, aun en las regiones más encarnizadamente disputadas como la Beira Alta. El portugués, por tanto, subsistió siempre en su mitad N., y el gallego no tuvo que llenar un vacío, limitándose su acción á la influencia propia de una región vecina, influencia fácil por las relaciones que entre ambos pueblos establecían intereses comunes. La afinidad congénita del portugués del N. y del gallego, favorecida por una comunidad literaria, fué contrariada por un acontecimiento político: por la independencia de Portugal y la incorporación de Galicia á reinos centrales. En este hecho veía con razón Duarte Nunes el origen de la distanciación de ambas lenguas: «Da qual lingoa Gallega a Portugueza se auentajou tanto quanto na copia e na elegancia della vemos. O que se causou por em Portugal hauer reis e corte, que e a officina onde os vocabulos se forjaõ e pulem et donde manaõ pera os outros homẽs. o que nunqua houve em Galliza». Mientras el gallego hablado quedaba abandonado á su suerte, con la condición de un dialecto popular y con una literatura limitada y llena de lagunas, el portugués seguía la condición de las lenguas literarias, aprovechándose del tesoro de las lenguas clásicas para acrecentar su vocabulario erudito, ensayando sistemas fijos ortográficos, y, sobre todo, imponiendo la unidad artificial con que las lenguas cultas obscurecen las variantes locales. La lengua portuguesa hablada, directamente formada del latín oral, sufre una lenta pero profunda modificación con el desarrollo de la literatura erudita. Esta influencia no es exagerada en las primeras manifestaciones literarias. Así, toda la literatura artificiosa de los trovadores de la corte de don Dionís, literatura de fórmulas y temas hechos, de enredo retórico, en que apenas es nada el fondo sentimental, ni el elemento estético, ni el lenguaje, poco influye en la formación y fijación de la lengua, ya que del círculo refinado de los cortesanos y rimadores de oficio no pasa á fondo popular, que libremente seguía cultivando sus temas más espontáneos y humanos. Sin ser aun considerable, por el carácter científico de la mayoría de sus obras, es mucho más eficaz para ir moldeando el tipo de la prosa portuguesa la literatura moral é histórica de la corte literaria del rey don Duarte, especialmente de su secretario Fernán Lopes, que pugna por buscar un ejemplar de lengua narrativa, y de su continuador Gomes Eanne, cuya lengua culta y refinada vino á ser el prototipo de la prosa cultista. Fernando de Oliveira y Juan de Barros vinieron á establecer las primeras normas gramaticales del portugués, dando un paso decisivo para la fijación artificial de este idioma. Como Garcilaso en Castilla, Saa de Miranda aclimató el gusto del lirismo italiano, y en la literatura pastoril de Bernaldim Ribeiro probó el portugués cuán apto es para toda concepción delicada, para las más dulces ó sentimentales manifestaciones del espíritu. En contraposición con este carácter, que parece típico en esta lengua, el genio de Camoens supo levantarla para servir de expresión á los más arrebatados acentos de la alta poesía. El hecho más saliente de la vida de PORTUGAL, sus expediciones y descubrimientos, despertó la ardiente inspiración del poeta, que supo dar el tipo más admirable del estilo poético, dejando un modelo de lengua flúida y varonil y un tipo de dicción tan expresiva y rítmica, que con razón es mirada como el ejemplar más perfecto y clásico de toda su literatura. En el siglo XVI la lengua portuguesa experimenta en proporciones lamentables el influjo del cultismo del Renacimiento, sin el contrapeso que en la literatura castellana hicieron hombres impregnados del sentido popular. En las poesías de Melo y en las obras místicas de Chagas y de doña Bernarda Ferreira de la Cerda el cultismo de las palabras y la retorsión afectada de las frases desfiguran la dicción tradicional. Y sujeta desde entonces la literatura portuguesa á todas las influencias advenedizas, á la imitación de la castellana y de la francesa sobre todo, su lengua ha sufrido las naturales consecuencias de esta subordinación. La formación del léxico portugués responde así á las relaciones culturales ó de vecindad con las otras lenguas. La distinta influencia que en el portugués del N. y del S. hubo de ejercer el árabe, bien visible en un principio, y aun perceptible en algunos aspectos, como en la toponimia, se hizo después menos marcada en la lengua común por la influencia niveladora del idioma oficial y de la literatura, llegándose á popularizar en el N. la mayoría de los términos de procedencia árabe, que penetran en gran número en el gallego. De este origen son: *açacal, açafraõ, açude, aduffe, aibernoz, alcacêr, alcatruz, alcandora, aldraba, alferce, alfaiate, alforfes, alcofor, alfaça, alfolva, almofaça, almacega, almagra, alquitira, alvará, alvanega, atanor, asagaia*, y tantas voces, en su mayoría comunes al castellano, que pueden verse en las listas de Duarte Nunes y de Coelho. La influencia francesa en Portugal fué considerable, determinada por hechos tan capitales como el gobierno de Enrique de Borgoña, la ayuda prestada por Guillermo, el de la larga espada, en la conquista de Lisboa, el establecimiento de numerosos franceses que llenaron la corte y que poblaron diversas villas y lugares, favorecidos por reyes de aquel origen como Alfonso III y la reina doña Mafalda. La literatura portuguesa se nutrió con elementos de la francesa y


Labriego vestido con *caroça* (capa de paja)


Mujer de los Algarbes

provenzal y fué grande el caudal de términos importados, no todos popularizados, pero de los cuales quedó una parte considerable en el léxico portugués, como *alojar, assás, bathalla, boeta, botelha, broslar, chambaõ, chapeo, charrua, cinsel, cofre, coxim, estofar, floresta, forrar, frecha, manteo, mostarda, mote, nivel, page, pastel, pavés, posta, rol, tara, tonel, turgimão*, etc. Naturalmente, la influencia del castellano es importante como era de esperar teniendo en cuenta las relaciones de ambos pueblos, y esta influencia se ve en grupos de palabras como en los abundantes diminutivos portugueses en *-illo*.

Para el estudio gramatical del portugués es fundamental la *Grammatik der Portugiesischen Sprache*, de J. Cornu, inserta en *Grundriss der romanischen Philologie*, de Gröber, y *Portugais. Phonétique et phonologie, Morphologie, Textes*, de Gonçalves Viana. De carácter práctico es la *Grammatica Portugueza* de Paulino de Souza, la de Epifanio da Silva, y *Noções elementares de Grammatica Portugueza*, de F. Adolfo Coelho. Para algunos caracteres del portugués es útil la obra de Francisco José Freire, *Reflexões sobre a lingua portugueza*. La fonética científica es estudiada principalmente en *Essai de phonétique et de phonologie portugaise d'après le dialecte actuel de Lisbonne*, de Gonçalves Viana, inserto en *Romania* (XII); *Phonética histórica portuguesa*, de José Joaquín Nunes, y *Lautlehre zweier altportugiesischen Heiligenleben*, de C. Radermacher. La ortografía en *Ortografia Nacional* y *As orthographias portuguezas*, de Gonçalves Viana. La dialectología, bastante cultivada, puede estudiarse en los diversos trabajos de J. Leite de Vasconcellos, *Esquisse d'une dialectologie portugaise, Estudos de philologia mirandesa, Dialectos extremenhos, Dialectos beirões, Subdialecto alemtejano*, etc., y *Materiaes para o estudo dos dialectos portuguezes*, de Gonçalves Viana. Materiales importantes para el conocimiento de la etimología, fonética, etc., del portugués, se hallan en las monografías de Carolina Michaelis de Vasconcellos, Leite de Vasconcellos, Nunes y otros.

El portugués conserva con rara fidelidad el vocalismo latino, manteniendo en general en las tónicas la distinción de vocales abiertas y cerradas y los diptongos. Ofrece un tipo de *a*, como *cavalo*, que sólo presenta una pronunciación cerrada por nasalización, como *ramo*. La *ẹ* es mantenida, ya procediendo de *ĕ*, como *tẹnro* TĔNERU, ya derivando de *ae*, como *cẹu* CAELU; se halla *ẹ* procediendo de *ē*, como *fẹmia* FĒMINA, ó de *oe*, como *fẹio*, ó de *ĭ*, como *cabelo* CAPĬLLU. La *i* corresponde á *ī*, como *ninho* NĪDU. Se halla *ọ* procedente de *ŏ*, como *corño* CŎPHINU, y *ọ* derivada de *ō*, como *pessọa* PERSŌNA, de *ŭ*, como *cọvado* CŬBITU. Se ha mantenido *ū* en *u*, como *grude* GLŪTEN. De los diptongos se han convertido *au* en *ou*, como *couve* CAULE, *ai* en *ei*, como *leigo* LAICU. En las vocales átonas la distinción se mantiene muy irregularmente, siendo frecuente la oposición con las tónicas, como *ọrtelão ọrta*, así como su substitución por otras vocales, como *irdar erdar*. Entre éstas es la más resistente la vocal inicial, que á veces, sin embargo, se pierde, como *bispo* EPISCOPU, sobre todo ante *r*, como *fruncho furuncho* FURUNCULU. Han llegado hasta la elisión las vocales protónicas y postónicas, como *arneiro* ARENARIU, *polvo* POLYPU, pero en estas últimas á veces la vocal ha sido salvada por la pérdida prematura de una consonante, como *magoa* MACULA, ó por razones fonéticas especiales, como *côvado* CUBITU. Algunas palabras han perdido su vocal final, especialmente *e* precedida de consonantes fácilmente articulables en esta posición, como *fez* FECIT.

La evolución normal de las consonantes es semejante á la del castellano, pero no en la palatización de las consonantes agrupadas. Como en castellano las consonantes iniciales persisten, como *punho* PUGNU, *coldre* CORYTU, sin ser excepción las consonantes *f* y *g*, como *filho* FOLIOLA, *gear* GELARE; los casos de conversión en sonoras de las tenues obedecen á leyes románicas, como *bisnaga* PASTINACA. Las tenues en posición débil y ante *r* se hacen sonoras, como *abelha* APICULA, *lebre* LEPORE, *fado* FATU; *vidro* VITREU, *degolar* DECOLLARE, *segredo* SECRETU. Las consonantes intervocálicas *b, f* y *v* se corresponden por *b* ó *v*, como *sabugo* SABUCU, *fava* FABA, *bebera* BIFERA, *trevo* TRIPHYLU; *g* se pierde sólo en ciertas condiciones, como *vadio* VAGATIVU; es normal la pérdida de *d*, como *cubiça* CUPIDITIA. De las demás se pierden *n* y *l*, como *imigo* INIMICU, *taboa* TABULA, y *g* anterior estrictiva, como *farrãe* FARRAGINE; pero se conservan *s, c, r* y *m*; un fenómeno secundario de la desarticulación de *n* interna es la palatización de la nasalidad tras *i*, como *pinho* = *pĩo* PINU, y de la restauración de *n* ante la vocal nasal, como *painço* PANICIU. En los grupos iniciales el resultado de la palatización es *ch*, como *chanto* PLANCTU, *Chaves* FLAVIS (AQUIS), *choca* CLOCCA. En los grupos interiores la palatización de posición débil es *ll*, como *rolha* ROTULA, *joelho* GENUCULU, *relha* REGULA, pero es *ch*, lo mismo que inicial, en posición interna fuerte, como *inchar* INFLARE, *caruncho* CARBUNCULO, *acha* ASTULA: en las formas cultas, aunque antiguas, en que la agrupación es posterior, la palatización no pudo cumplirse, como *milagre* MIRACULU, siendo lo más frecuente que la agrupación fuese imposible por pérdida anterior de *l*, como *espadoa* SPATULA. Los demás grupos internos de origen latino han sufrido diversas suertes: las consonantes iguales se han simplificado sin excepción, como *novelo* GLOBELLU, siendo puramente ortográfica la conservación de la doble, como *vacca, panno*; de los grupos heterogéneos son los más importantes *ns* que se convierte en *s*, como *siso* SENSU; *mn* que da *n*, como *outono* AUTUMNU; *nf* que se reduce á *f*, como *ifante* INFANTE; *rs* que se convierte en *ss*, como *pêssego* PERSICU; *pt* que produce *t*, como *encetar* INCEPTARE, y sólo *it* en palabras tardías, como *preceito*; *ps* que da *ix*, como *caixa* CAPSA; *ct* que se transforma en *it*, como *feito* FILICTU; *x* que desarrolla *i* de la velar, como *freixo* FRAXINU; *sc* que se asimila al caso anterior, como *feixe* FASCE; *gn* que se convierte en *nh*, como *anho* AGNU; *gm* y *gd* que vocalizan la velar, como *Maudalena* MAGDALENA, *freuma* FLEGMA, *mb* que se conserva, como *lombo* LUMBU; hay otros grupos que se han producido dentro del portugués por elisión de las vocales, como *mr* que desarrolla una labial oclusiva, como *lembrar* MEMORARE; *nr* que interpone una oclusiva dental, como *ondrar* HONORARE, ó se mantiene, como *genro* GENERU; *tm* que convierte su primera consonante en estrictiva, como *marisma* MARITIMA. Las vocales *i u* en diptongo ante vocal producen diversos fenómenos, actuando frecuentemente sobre las consonantes precedentes: *mi* suele invertir su vocal como *coimo* = *comio* COMEDO; *ni* se palatiza en *nh*, como *pinha* PINEA, y *li* en *ll*, como *alheio* ALIENU; *ri* se invierte, como *esteiro* AESTUARIU, lo mismo que *bi* y *pi*, como *Neiva* NEVIA, *caibo* CAPIO; los grupos *ti ci* producen *ç*, como *labaça* LAPATHIU,

junça JUNCEA, excepto el caso *sti* que se convierte en *ch*, como *comichão* COMESTIONE; *di* se convierte en *j*, como *ensejar* INSIDIARE, pero tras consonante el resultado es *ç*, como *fronça* FRONDEA: *si* produce *ij*, como *beijo* BASIU, pero *ssi* da *ix*, como *roixo* RUSSEU.

La evolución normal aparece perturbada por fenómenos ocasionales: tales son la asimilación de vocales, como *tanaz* TENACE, *frir ferir*, *rodopio redopio* RETRO PILU; la desasimilación, como *arrebol* RUBORE, *peçonha poçonha* POTIONE; la asimilación de vocales por consonantes, como *armoles* OLU MOLLE, *bolor* PALLORE; la inserción de una nasal unas veces es un fenómeno fonético, como *lontra* LUTRA, pero en ocasiones es un efecto de analogía, como *longariça* LUCANITIA, por influencia de *longo*: la traslación de consonantes es frecuente sólo para la *r*, como *fresta* FENESTRA; también se hallan casos de metátesis de vocales, como *joelho* GENUCULU. La inserción de *i* consonántica es un recurso para resolver el hiato, como *teia* TAEDA, lo mismo que la *v*, como *louvar* de LAUDARE. Es más frecuente que en castellano la anaptisis de *r*, como *févera* FIBRA. La mayor frecuencia de la pérdida de consonantes internas origina casos numerosos y nuevos de contracción, siendo sus leyes generales las siguientes: *aa* producen *a*, como *aderno* ALATERNU; *ee e*, como *freguês* FILI-AECLESIAE; *ii i*, como *embigo* UMBILICU; *oo o*, como *avó* AVIOLU; *uu u*, como *nu* NUDU; *ae e*, como *besta* BALISTA. El portugués conserva, como el castellano, un número importante de plurales neutros tratados como femeninos de tema en *a*, como *testemunha* TESTIMONIA, *grãa* GRANA; igualmente ha producido bigenéricos de nombres de una sola forma original, como *soco soca* SOCCU, *telha telho* TEGULA. El género ha hecho á veces modificar la terminación discordante, como *crina* CRINE, *bigorna* BICORNE. En la formación del plural se ofrece algún caso importante á causa del trato de *n* y *l* intervocálicas, como en *irmãos*, *razões*. En la comparación perduraba en el antiguo portugués la formación *chus* PLUS, pero ésta cedió ante la más usada *mais*. Como en castellano quedaron casos aislados de comparación orgánica, como *melhor*, *mor*, *peor*. En la conjugación el modelo de desinencias es: Pres.: *-o*, *-as*, *-a*, *-amos*, *-ais*, *-ão*; *-o*, *-es*, *-e*, *-emos*, *-eis*, *-em*, *-o*, *-es*, *-e*, *-imos*, *-is*, *-em*. Pret. imp.: *-ava*, *-avas*, *-ava*, *-ávamos*, *-áveis*, *-avão*; *-ia*, *-ias*, *-ia*, *-iamos*, *-ieis*, *-ião*. Pret. perf.: *-ei*, *-aste*, *-ou*, *-ámos*, *-astes*, *-arão*; *-i*, *-éste*, *-êu*, *-êmos*, *-éstes*, *-erão*; *-i*, *-iste*, *-iu*, *-imos*, *-istes*, *-irão*. Pret. plusc.: *-ara*, *-aras*, *-ara*, *-áramos*, *-áreis*, *-arão*; *-êra*, *-êras*, *-êra*, *-êramos*, *-êreis*, *-êrão*; *-ira*, *-iras*, *-ira*, *-iramos*, *-ireis*, *-irão*. Fut. imperf.: *-arei*, *-arás*, *-ará*, *-aremos*, *-areis*, *-arão*; *-erei*, *-erás*, *-erá*, *-eremos*, *-ereis*, *-erão*; *-irei*, *-irás*, *-irá*, *-iremos*, *-ireis*, *-irão*.

Literatura

En el cultivo de las bellas letras el genio portugués alcanzó pronto las más altas cimas. Dispuso, desde los primeros balbuceos, de una lengua flexible, sonora y dulce en medio de sus opulencias, lengua que acaso fué la primera en madurar para la expresión artística entre todas las neolatinas. Es en su origen la lengua gallega, ennoblecida ya con el cultivo literario en una admirable lírica, cuando PORTUGAL era poco más que una *marca* fronteriza dedicada principalmente á graves cuidados guerreros. La influencia del gran foco civilizador de Compostela explica, desde luego, el fenómeno, si no quiere admitirse también la predisposición innegable del pueblo para el cultivo de la poesía, probada en lo antiguo con el sello de originalidad que imprime á los asuntos del trovar erudito, y en lo moderno con la facundia poética que en la improvisación tiene la gente aldeana. De modo que hasta que la independencia se afirma (mediados del siglo XII) y la nación se engrandece (comienzos del XV) la identidad de lenguaje en ambas orillas del Miño es la misma que puede deducirse de las palabras del marqués de Santillana en su conocida carta al condestable de Portugal, cuando, después de atribuir á la escuela poética del NO. la invención del *arte mayor*, dice: «No ha mucho tiempo cualesquier dezidores e trovadores de estas partes, agora fuesen castellanos, andaluces ó de la extremadura, todas sus obras componían en lengua gallega ó portuguesa.» En los cancioneros antiguos no se distinguen las composiciones de unos y otros poetas. Las modalidades fonéticas que las diferencian aparecen más tarde. Son consecuencia de la transformación incesante de las lenguas. A caso fortuito ha de atribuirse que el uso del diptongo *ao* con su áspera nasalización, desconocida en el gallego, se realice á mediados del siglo XV y coincida con la plena afirmación de la nacionalidad portuguesa. De todas maneras, á las gentes que arrebataron á los moros las comarcas del moderno PORTUGAL corresponde la gloria de haber facilitado en la antigüedad la llegada á la Andalucía musulmana de la gran corriente lírica galaicoportuguesa, cuya influencia adviértese en el *Cancionero* de Abencuzman, así como, en el período de fijación y grandeza del propio idioma, haberlo extendido y perpetuado en buena parte de la América Meridional.

En la historia de la literatura portuguesa distínguense con caracteres bastante precisos cinco épocas: 1.ª, siglos XII al XV; 2.ª, siglo XV; 3.ª, siglo XVI; 4.ª, siglos XVII y XVIII, y 5.ª, siglo XIX. A continuación damos el cuadro sintético de cada una de ellas.

PRIMERA ÉPOCA

Se caracteriza por el predominio de la lírica amatoria en su doble aspecto aristocrático y popular, y también por la afición á las narraciones de lances caballerescos, que á falta de poesía épica con figuras de gran relieve nacional, como produjo la musa de Castilla, poblaba los campos de la fantasía de paladines de la virtud y del amor.

«En 1200, dice doña Carolina Michaelis, al comentar el *Cancionero d'Ajuda*, morrer de amor ja era costume dos mimosos de alma atormentada.» Sancho I (1154-1211) es el primer rey poeta de PORTUGAL. A él se debe uno de los más antiguos y bellos testimonios del estro poético portugués. Es una canción de amigo. Ausente de Coimbra, donde residía en la corte la dama *branca e bermelha*, tal vez ocupado con la reconstrucción del palacio da Guarda, escribe los siguientes versos, que son dechado de las poesías de este género:

Ay eu, coitada como vivo
en gran coidado por meu amigo
que ei alongado! Muyto me tarda
o meu amigo na Guarda
Ay eu, coitada como vivo
en gran desejo por meu amigo
que tarda e nao vejo! Muyto me tarda
o meu amigo na Guarda.

Críticos portugueses y gallegos disputan sobre la patria de Soarez de Paiva, de quien se decía en tiempos del marqués de Santillana, haber muerto de amores en Galicia por una infanta de PORTUGAL. Fama también de enamorado infeliz dejó Pedro Rodríguez de Palmeira, víctima de los desdenes de doña María Paes Valladares

Las grandes antologías del género trovadoresco, conocidas con los nombres de *Cancioneros de la Vaticana, D'Ajuda* y de *Colocci Brancuti*, forman en realidad un solo cuerpo con más de 2,000 poesías de la primitiva lírica galaicoportuguesa. Consta, además, que hubo un libro de las trovas del rey don Alfonso, con composiciones alfonsinas y prealfonsinas, cuya recopilación debió comenzar hacia 1275; otro de las trovas del rey don Dionís, que figuró en la biblioteca de don Duarte; otro que vió el marqués de Santillana en poder de su abuela doña Mencía de Cisneros, *siendo asaz pequeño mozo, gran volumen de cantigas serranas e decieres portugueses;* un libro de las cantigas del conde de Barcellos, Pedro de Portugal, bastardo de don Dionís, que su poseedor, en testamento fechado en Lalín, legaba al rey de Castilla, y otros varios que propiamente no corresponden á este primer período.

Dúdase si los cancioneros cuya posesión se atribuye á don Duarte y al conde de Barcellos son el mismo *D'Ajuda*. De cualquiera suerte, aun teniendo por apócrifos los llamados de *Marialva* y de *Alfonso IV*, se advierte que el género trovadoresco se enseñoreó por completo del público y que había sociedad bastante ilustrada y culta para encontrar esparcimiento oyendo, cantando y componiendo estas poesías. Perdida la música de estas estrofas, no podemos hoy juzgar con acierto versos pensados y medidos para desplegar su ritmo en una onda melódica para nosotros extinguida. Abundan, es cierto, las cantigas conceptuosas y de inspiración adocenada; otras, en cambio, tienen belleza y lozanía insuperables.

Del rey don Dionís se conocen unas 140, que hacen honor á su ingenio. Sus dos bastardos, Alfonso Sánchez y Pedro Alfonso, también están catalogados entre los poetas de este tiempo.

Tanto don Dionís como su padre Alfonso II se educan en el gusto de la literatura provenzal; éste por haber residido en Francia, aquél por haber tenido maestros franceses, los dos por haber abierto su corte á los más famosos trovadores de Aquitania y acentuado los caracteres de esta escuela. Algo hay, no obstante, en PORTUGAL y en Galicia que, nacido del alma de la raza y del influjo de la Naturaleza, imprime sello de originalidad imborrable á la poética amanerada del fino trovar provenzalesco; ese algo es el realismo local, la alusión á escenas y paisajes vividos y amados. En los versos de gallegos y portugueses ya hay calor de pueblo y apuntan graciosas siluetas de *raparigas* que aun nos encantan. Como dice un autor portugués aludiendo á las heroínas de tan graciosos poemitas, *os seus praceres mais confesados são ver o seu amigo* (enamorado) *bailar delante dele, encontrárense nas romarias, en ermidas ou santuarios, en Santa Maria das Leiras, en São Servando, en cuyos terreiros os bailados serian apenas de raparigas de mãos dadas, debaixo as avelaneiras floridas, ou mesmo nos adros das igrejas, como ainda acontece nas aldeias mas remotas das nosas provincias.*

No hay muestras de que la poesía épica se cultivase con igual éxito. Los llamados romances *velhos* (la canción del Figueiral, entre ellos) parecen apócrifos ó forjados posteriormente por capricho arcaizante de poetas eruditos. El poema castellano de Alfonso XI se ha supuesto traducción de otro portugués.

Monumento muy interesante de este tiempo es el *Nobiliario*, del conde de Barcellos, donde con atisbos ya de género histórico, aparecen leyendas caballerescas de los ciclos antiguos, llegadas á PORTUGAL por vía castellana ó gallega. Ufánanse los portugueses de que Vasco Lobeira (1365-1403) sea el creador, si no de la figura de Amadís, prototipo de la fidelidad amorosa (V. AMADÍS DE GAULA), al menos quien con rasgos definitivos la fijara en una narración novelesca. Críticos españoles hacen graves objeciones al supuesto, y algún alemán, como el doctor Braunfels, reivindica para Castilla la gloria de haber producido creación tan estupenda. No falta tampoco quien afirme que la originalidad del aristocrático novelista portugués reducirínse, en todo caso, á una enmienda que, para atenuar ciertas cuitas de una de las heroínas, impuso la sentimentalidad de Alfonso IV en la redacción del texto conocido.

Por orden de don Dionís se tradujo la *Crónica general*, de Alfonso *el Sabio*, y se recopiló la cronología portuguesa. Gran admirador de su ilustre abuelo, procuró también el monarca portugués la restauración del Derecho romano, y con la formación del libro de *Linagens* sometió la nobleza á la potestad real.

SEGUNDA ÉPOCA

En su aspecto literario, el siglo XIV portugués está caracterizado por el sello que le imprime el breve reinado de don Duarte, primer vástago de la dinastía de Aviz. Predominan los entusiasmos caballerescos, y mientras se generaliza la lectura de la invocación al Santo Graal, de Lanzarote, de Tristán y de las Sergas de Esplandián, caballeros portugueses, como Vasco Ammes y Fernando Martín de Satarem, salen á correr aventuras por España y Francia. Las prácticas caballerescas informan muchas ceremonias de la vida. Por ganar las espuelas de caballeros inician los hijos de Juan I las conquistas de Africa, desastrosamente renovadas en este reinado con el cautiverio del Infante Santo, en cuyo martirio quedan sublimadas las virtudes de un paladín de la fe y de la patria.

La prosa constituye en esta época sus primeros monumentos. Ya Juan I había mandado redactar *O libro da monteria,* donde aparecen las primeras elegancias del decir didáctico. Pero superior es el estilo del propio don Duarte, en su *Leal conselheiro,* y de su hermano, el infante don Pedro, duque de Coimbra, autor de la *Virtuosa benfeitoria,* traducción de *Beneficiis,* de Séneca. Débese también á don Duarte el haber dado forma artística á la historia, que pasa de la sequedad de los analistas á la narración coherente y flúida de la *Conquista del Algarve* y de la *Crónica del condestable.*

Por orden del rey, su secretario Fernán López (1434), en lenguaje animado y expresivo, sistematizó las Memorias de Pedro I, Fernando I y Juan I. Esta última narración continuóla Gómez Eannes de Azurara, en quien apunta la tendencia cultista en estilo y sentencias. Siguen después sus huellas Ruy de Pina, Duarte Galvão y Duarte Núñez de Leão. En poesía se advierte un marcado influjo castellano Lejos los días de Aljubarrota, disipadas las antiguas

suspicacias, las relaciones entre PORTUGAL y España se hacen frecuentes y cordiales. El infante, y después rey don Pedro, el apasionado amante de doña Inés de Castro, es amigo de nuestro Juan de Mena, á quien pide en verso sus obras. Es grande la autoridad del marqués de Santillana, amigo del condestable don Pedro, al cual, con motivo del envío de sus obras, escribe la carta historiando las escuelas poéticas de su tiempo, de que al comienzo hablamos. Poetas de uno y otro lado de la frontera escriben indistintamente en portugués y en castellano, costumbre que no se pierde en el período siguiente, pues los más grandes poetas, Gil Vicente y Camoens, por ejemplo, dominan y emplean ambos idiomas con igual maestría.

En la vieja tradición trovadoresca, el influjo de Petrarca y de Dante desliza el ideal platónico y el gusto de las alegorías orientales, añadiendo este nuevo matiz á la literatura nacional. En el libro de *Cantos*, de la Biblioteca Nacional de Madrid, hay ya cinco composiciones de autores portugueses que después superabundan en el *Cancionero*, de Hernán del Castillo y, sobre todo, en el de García de Resende, criado y poeta de la corte de Juan II. Sobre 150 poetas figuran en esta colección, destacándose Juan de Meneses, Alvaro Brito Pestaña (satírico), Duarte Brito y el propio colector García de Resende, autor de unos versos á la memoria de doña Inés de Castro.

Figura también con honor en aquellas páginas el condestable don Pedro (1429-1466). Rey de Cataluña durante dos años, derrotado y depuesto por el monarca aragonés Juan II, probó bien la «vana e feble beldad de las cosas fermosas del mundo». Sus coplas sobre *Menosprecio do mundo* tienen la sinceridad dolorosa de un gran desengaño. Fueron famosas en su época. Introducida la imprenta un año antes de morir tan ilustre varón (traídos los primeros tipógrafos á PORTUGAL desde Nuremberg por el prior de un convento de Coimbra), parece que, con varios libros griegos y las obras de santo Tomás, son las *Coplas* del condestable de los primeros documentos tipográficos que las bibliotecas atesoran.

TERCERA ÉPOCA (SIGLO XVI)

Los reinados de Juan II, Manuel *el Afortunado* y Juan III, constituyen el más brillante período de la historia de PORTUGAL, no sólo en el orden político, sino también en el literario. La poesía rompe los moldes de la *medida velha*, ó sea el octosílabo predominante en la lírica tradicional, para explayar sus efusiones en el endecasílabo que la generalización del saber clásico impone á los poetas cultos admiradores de Dante y de Petrarca. El genio de la poesía dramática da sus primeras magníficas producciones en las obras de Gil Vicente, inspiradas en la vida del pueblo, en la pintura exacta de las costumbres de la época. La historia y en general los géneros en prosa, adquieren con Juan de Barros, gramático insigne é historiador formado en el estudio de los mejores modelos clásicos, dignidad y elegancia que fijan para siempre los caracteres de la lengua nacional. Por último, la epopeya alcanza insuperable esplendor con Camoens, que cantando en *Os Lusiadas* las hazañas, viajes y descubrimientos de los portugueses en la India, hazañas de que en buena parte es testigo y actor el poeta, labra un momento literario imperecedero, cuya grandeza eclipsa la de todos los poemas similares que producen Francia, Italia y España.

La poesía lírica. Aparte Camoens, que produce también bellas composiciones amorosas y aun dramáticas, y que es como decía Schlegel «toda una literatura», tiene muy esclarecido representante en el doctor Francisco Saa de Miranda (1495-1588), de noble cuna, muy conocedor de las literaturas de Francia, España é Italia, cuyos países recorrió, haciendo, sobre todo en el último, estancia de varios años. Vuelto á su patria, se retiró á una finca de los alrededores de Braga, y allí, influído por el bucolismo italiano, escribió églogas que le valieron el dictado de *Virgilio portugués*. Aparte los amaneramientos de forma, inevitables en toda imitación, hay en las elegías, églogas y sonetos de este poeta, emoción sincera ante la belleza de los campos, muy propia de la tradición literaria portuguesa. Sobresalen también en este género, Antonio Ferreira y Diego Bernáldez. Los partidarios del estilo poético de los cancioneros, de la *medida vieja*, también cultivaron el bucolismo á que propendía tanto la lírica tradicional. El mismo Saa de Miranda compuso en redondillas algunas églogas; asimismo descuellan en el género Gil Vicente, Bernardino Ribeiro y Cristóbal Falcão.

Pero el mencionado Gil Vicente conquistó fama inextinguible creando el teatro portugués. Poeta fácil, filólogo de autoridad, orífice habilísimo, pues á él se atribuyen la custodia y una cruz de la iglesia de Belén, por cualquiera de estos talentos hubiese gozado siempre nombradía gloriosa. Sin embargo, un capricho cortesano, la invitación de la reina doña Leonor á que escribiera unos autos hieráticos, fué la ocasión de manifestar la fase de su genio más estimada por la posteridad: la de escritor dramático, dotando á su país de creaciones escénicas que, mantenidas con el brío con que brotaron, hubiesen elevado la escena portuguesa á la altura de las más insignes. Desgraciadamente no fué así, y ello mismo contribuye á engrandecer el mérito del iniciador. El teatro de Gil Vicente es la vida del pueblo observada con justeza y desplegada ante la corte con habilidad, desenfado y gracia. Le era tan familiar, como el portugués, el castellano, y muchas de sus obras (*Floresta de engaños, Nao de amores, El viudo, La divisa de Coimbra*, etc.), son bilingües. La inspiración en todas es, sin embargo, netamente portuguesa, y cualquiera que sea la influencia que sobre él ejerciera Juan de la Encina, el genio del dramaturgo lusitano voló con fuerzas propias. Entre las 43 obras dramáticas que se conocen de Gil Vicente hay autos de devoción como *La Visitación, Los Reyes Magos, La sibila Casandra, La fe, Los cuatro tiempos, San Martín*, y *La barca de la gloria;* tragicomedias como *D. Duardos, Amadís de Gaula*, y *Romagem d'agravados;* comedias como *El viudo* y *La divisa de Coimbra*, y farsas como *Las gitanas*. La representación de estas obras era amenidad obligada en los saraos de palacio, pero pasaron rápidamente al pueblo triunfando de la oposición de los eruditos, de los rigores de la censura eclesiástica y del gran predicamento que alcanzó el teatro español. No se consiguió el éxito sin graves contratiempos para el autor cuando éste, por fallecimiento de la reina, quedó sin su amparo. Cultivadores afortunados del teatro fueron, entre otros, Antonio Prestes, Jerónimo y Antonio Ribeiro, Aires Victoria, Baltasar Díez y un nieto del autor llamado Vicente G. Almeida. El mismo Saa de Miranda escribió dos comedias de costumbres muy celebradas: *Os extrangeiros* y *Os Villalpandos*,

de crítica mordaz contra los hidalgos y soldados fanfarrones. Pero la gran cultura humanista de este autor llevóle principalmente á intentar la aclimatación del teatro clásico, griego y latino, que tuvo aceptación en los círculos aristocráticos y estudiantiles. Los jesuítas, que comenzaban á monopolizar la enseñanza, fomentaban al mismo tiempo la representación de tragicomedias conforme al patrón latino, aunque adaptadas al desarrollo de asuntos bíblicos. El Colegio das Artes, en Coimbra; el de São Antão en Lisboa, y la Universidad del Espíritu Santo, en Evora, se hicieron famosos con el cultivo de estos espectáculos cuyo amaneramiento académico les condenaba á vida efímera.

Con todo ello, sin embargo, el idioma portugués adquiría perfección y opulencia extraordinarios. El idioma en sí es objeto de particular estudio en esta época. Fernando de Oliveira y Juan de Barros publican las primeras gramáticas y fijan con criterio científico las leyes del idioma. Barros, además, es historiador de altos vuelos, muy influído por Tito Livio. Fué el primero en dar á la narración de los acontecimientos orden, exactitud, elegancia y nobleza. Sus *Décadas* están consideradas como modelo de buen decir. Siguen sus huellas, á buena distancia del maestro, López Castanheda, en su *Historia del descubrimiento y conquista de la India* (1528); Antonio Galvão, gobernador que fué de Malaca (1536) y Damián de Goes (1501-1572), autor de la *Crónica de don Manuel,* que sostiene lucidamente el parangón con las *Décadas* de Barros.

Sin embargo, la más excelsa figura literaria de la época es la de Luis de Camoens. Su nombre y su obra capital *Os Lusiadas* ilustran su siglo. «Es, dice el crítico español Francisco Navarro Ledesma, el único poema épico en el cual la belleza conjunta y total de la acción supera á la que se admira en los episodios y en los pormenores, aun cuando haya episodios de tan asombroso mérito como la historia de doña Inés de Castro y el del gigante Adamastor.» «Acaso, añade el ilustre crítico, ningún poema tiene base tan amplia y robusta como la de este, que es la historia abreviada y sintética de Portugal, ni carácter etnográfico tan marcado y definido, pues aun cuando ese carácter intentó dar Virgilio á su *Eneida,* como la *raza nueva,* es decir, la estirpe de los romanos, la cantó el poeta mantuano en sus comienzos, en el choque primitivo con las anteriores razas de Italia, no aparece tan fuertemente diseñada como en el poema de Camoens, en el cual los portugueses son un pueblo formado y hecho *visto* en el momento en que se engrandece y se ensancha por mundos ignorados y nuevos, por *mares nunca d'antes navegados.*» V. CAMOENS.

Imitadores muy subalternos del gran poeta fueron Jerónimo Corte Real y Francisco de Andrade con sus poemas sobre el segundo y el primero sitios de Diu; Pereira Brandao con su *Elegiada* y Monsinho de Quevedo con *Alfonso V «el Africano».*

La novela en este siglo se desenvuelve en formas caballerescas y pastoriles, las primeras se inspiran en el ciclo de los *Palmerines*, como la debida á Francisco Moraes; las segundas tienen su obra capital en *Saudades*, de Bernaldim Ribeiro, conocida vulgarmente por *Menina e Moça.*

Como modelo de ejemplos morales debe citarse la colección que con el título de *Historias de Proveito e exemplo* publicó en 1569 Gonzalo Fernández Troncoso.

CUARTA ÉPOCA

Todos los historiadores literarios de PORTUGAL acentúan su sorpresa al comparar la grandeza del período quincentista con el abatimiento, mejor dicho, con la verdadera degradación intelectual á que llegan las letras en el período subsiguiente. Los siglos XVII y XVIII son como una orgía de mal gusto en el cultivo de todos los géneros. Se eclipsa el genio de la raza ante las nieblas del culteranismo y del conceptismo, productoras de verdaderas aberraciones en los dominios de la idea y de la forma. Todas las literaturas neolatinas padecieron igual plaga; en PORTUGAL superó, no obstante, el estrago á cuantos parecidos pueden registrarse en otros países, pues sobre el abatimiento moral de los desastres y humillaciones que en política sufrió el país, se dió el caso de confinarse toda la actividad literaria en la corte y en las academias. Las letras no tenían más aspiración que halagar á reyes ó favoritos imbecilizados, conquistar el aplauso de cenáculos pedantistas y huir los rigores de una censura eclesiástica.

De las numerosas academias literarias florecientes en aquellos días recordaremos la de Los Ambientes (1615), la Sertoria, de Evora (1637); la de Los Generosos (1647), la de Los Singulares (1633), la de Los Solitarios de Santarem (1664), y Conferencias discretas (1646).

No merecen memoria las producciones de estas capillejas de la cultiparla. Sólo diremos que entre los pocos ingenios relativamente incontaminados de los vicios de la época merece ser citado Francisco Manuel de Melo, el ilustre historiador de los *Movimientos, separación y guerra de Cataluña,* muy superior como escritor castellano á lo que como portugués produjo. En la lengua patria escribió las *Tres musas de Melodino,* las *Epanáforas* y algunas églogas. Los títulos de las primeras indican que no dejaba de estar influenciado de culteranismo. No por eso deja de amar la poesía del pueblo y de admirar á los grandes poetas que la cultivaron. Eso da cierto valor de sinceridad á su lirismo.

Lírico también estimable es Francisco Rodrigues Lobo, poeta camoniano, que imprime á sus imitaciones líricas la emoción subjetiva de una vida desgraciada.

La poesía mística, reflejo de la gran escuela castellana, tiene apreciables cultivadores en el abad de Sambade fray Antonio das Chagas, fray Francisco de Portugal y doña Bernarda Ferreira de la Cerda.

La poesía épica se reduce á imitaciones académicas de *Os Luisiadas.* Cultivaron el género Gabriel Pereira Castro en la *Ulisea,* Sá de Meneses en la *Malaca conquistada,* Garcia de Mascarenhas en *Viriato,* Manuel Thomar en la *Insulana,* y en el siglo XVIII José Agustín Macedo en su *Vasco de Gama.*

Es curiosa la polémica sostenida á últimos del mencionado siglo entre *tassistas* y *camoistas*, empeñados aquéllos en encumbrar la gloria de Tasso sobre la de Camoens, aberración que no merecería recuerdo si como prueba del apasionamiento de la controversia no constase que se llegó á pedir la intervención del Santo Oficio para reducir al silencio á los *camoistas*.

La poesía dramática casi desaparece arrollada por el teatro español del siglo de oro, verdaderamente popular en PORTUGAL durante esta época, donde no había festejo público en que faltase una representación de nuestras comedias de capa y espada. A su

vez, los dramaturgos españoles pedían inspiración á la historia portuguesa para sus producciones. Tampoco dejó de ser conocido el teatro italiano, y de ambas influencias, la italiana y la española, surgió posteriormente á mediados del siglo XVIII un *género chico*, como hoy diríamos: una *baja comedia*, como se llamó entonces, dedicada á entretener al pueblo con chocarrerías de todas clases. Vigilados, no obstante, los teatros por la Intendencia de policía, y las obras intervenidas por la censura eclesiástica primero, gubernativa después, faltan en estas producciones callejeras protestas contra la abyección general; son obras, por lo común, de simple entretenimiento y de escasísimo valor literario.

El marqués de Pombal comprendió pronto el partido que para su política renovadora podía obtener de la protección á las letras y no escatimó estímulos para la producción ni el favor á los literatos. Con los auspicios oficiales se fundó en 1756 la Arcadia Ulisiponense, imitación de la Arcadia de Roma, aunque con estatutos muy severos para la admisión de socios; poco después (1790) fundóse la nueva Arcadia, y entre una y otra surgió un grupo de disidentes que durante unos diez años mantuvo revueltos los cenáculos. En la primera adquieren nombre Garção da Cruz y Manuel Figueiredo; en la segunda el satírico Barbosa da Bocage y José Agustín Macedo, épico amanerado muy influído de la escuela de Boileau, y en la tercera un clérigo, Francisco Manuel de Nacimento, conocido por *Filinto*, horaciano en la forma y volteriano en el fondo.

«La eficacia de los arcades lusitanos, dice Rafael María de Labra en sus estudios sobre PORTUGAL, no fué grande, y el siglo XVIII se despidió con la intolerancia religiosa y política de la Reina Demente, con la evidente afición de los literatos á los anagramas, ecos y equívocos de que habla Manuel José de Paiva en sus *Enfermidades da lingua e arte*, con relación á la primera mitad de aquella centuria; con las peleas de elamanistas y filintistas y, en fin, con el cuadro heroico-cómico que tan admirablemente describe el perseguido y anónimo poema intitulado *O reino da estupidez*.»

QUINTA ÉPOCA (SIGLO XIX)

Al largo sopor de las musas portuguesas en los dos últimos siglos, sopor cuajado de los delirios y aberraciones culteranos, sucedió un despertar glorioso cuando en los primeros lustros del siglo XIX las ideas filosóficas y los movimientos políticos que venían conmoviendo á Europa llegaron á repercutir en el pequeño país emplazado en los rebordes peninsulares del extremo occidente ibérico. El romanticismo, que era en lo literario un anhelo de libertad en la expresión de los sentimientos y un retorno al amor de las tradiciones nacionales, para inspirarse en lo más genuino y permanente del alma de los pueblos, produjo en PORTUGAL figuras que soportan victoriosamente el parangón con las más eminentes de la literatura europea. Vino precedido el Romanticismo de grandes acontecimientos políticos, tanto extranjeros como nacionales; fué una gran revolución literaria acorde con la social producida por la reforma protestante, la difusión de los principios de la Revolución francesa y los esfuerzos de los pueblos, conscientes de su soberanía, para resistir los intentos de restauración absolutista fraguados al calor de la Santa Alianza. De modo que los escritores que mejor personifican la nueva escuela literaria son grandes patriotas y grandes liberales. Casi todos padecen destierros, y, lejos de la patria, en contacto con sociedades como la inglesa, la francesa y la alemana, ganadas ya por las nuevas ideas, es donde escriben sus obras más notables ó planean sus concepciones más audaces. Adquieren sobre sus contemporáneos la doble aureola de poetas y de mártires.

Gran complejidad ofrece el estudio de este período literario por las varias corrientes sentimentales é ideológicas que en él se señalan. Los críticos, como Teófilo Braga, marcan en la evolución morfológica de la escuela varios períodos: el protorromántico, influído por las doctrinas de Rousseau, Diderot, Montesquieu, etc.; el románticorreligioso en sus dos fases, cristiana, representada por Chateaubriand y Lamartine, y feudal ó caballeresca, representada por Manzoni, Víctor Hugo y Walter Scott; el románticoliberal, profundamente nacionalista y caracterizado por las obras de Beranger, Mme Stäel, Benjamín Constant, Duque de Rivas, etc., y el ultrarromántico, manifestación del individualismo anárquico, que en Byron, Leopardi y Espronceda produce un lirismo pesimista que se ha llamado satánico, y en Alfredo Musset, Millevoye y Senancourt una melancolía no exenta, en ocasiones, de verdadero valor poético.

No falta ninguno de esos matices en el Parnaso lusitano. Durante unos treinta años toda la actividad literaria de los portugueses discurre por el nuevo cauce, hasta que el amaneramiento y el convencionalismo tornan esta nueva expresión del genio literario en un retoricismo tan insubstancial como pudo ser el de los autores aclasicados de los siglos XVII y XVIII. Los grandes talentos reaccionan contra esa rutina, y hacia 1864 surge la gran protesta que dió nombre á la llamada Escuela de Coimbra por haberse formado entre la juventud que concurría por entonces á la famosa Universidad. Así como el primer movimiento romántico estuvo representado por el vizconde Almeida Garret y por Alejandro Herculano (V.), la nueva Escuela tuvo representación ilustre en Teófilo Braga y en Anthero de Quental, historiador y sociólogo el primero, poeta altísimo el segundo, los cuales, el uno con su folleto célebre las *Theocracias literarias*, y el otro con sus no menos sensacionales opúsculos *Bon Senso e bon gosto* y *A dignidade das letras e as literaturas officiaes*, marcaron los rumbos del nuevo movimiento removiendo la opinión hondamente. En literatura proclamaban el realismo y el naturalismo, en oposición á las bambalinas románticas del medievalismo artificioso en que había degenerado la protesta de comienzos de siglo, y en política, pues no podía divorciarse la literatura del fondo real de la vida, así como los primeros románticos pugnaban por la libertad constitucional dentro de la monarquía, así los paladines de la escuela coimbricense derivaban hacia la República como forma de gobierno y, no pocos, á las doctrinas de la Internacional en punto á la solución de los problemas sociales. Tuvo la Escuela de Coimbra lo que pudiéramos llamar su extrema izquierda en el Cenáculo constituído en 1869 por un grupo de literatos insignes, presidido por Anthero de Quental y constituído por talentos tan admirables como Eça de Queiroz, Ramalho Ortigao, Oliveira Martins, Batalha Reis, etcétera. Este Cenáculo fué el principal modelador de la conciencia colectiva que hizo posible en los primeros años del corriente siglo la proclamación de

la República y la invasión de las corrientes demagógicas que tan hondamente remueven hoy la sociedad portuguesa.

Agrupando por géneros, procuraremos dar la síntesis de la actividad literaria de tan confusa época. Se impone para ello la división de dos períodos: romántico y postromántico

Período romántico

Poesía lírica. En este, como en todos los géneros, se destaca la figura del vizconde de Almeida Garret (1799-1854) (V. su biografía). De él se ha dicho que es una *nacionalidad que resucita.* Desde Camoens la lira portuguesa no produjo sones que mejor concordasen con los latidos del corazón de la patria. Fué poeta, orador, dramaturgo, pedagogo, periodista y erudito. En el aspecto de poeta lírico, inspirado por la tradición, crea un tipo insuperable de lirismo en sus *Folhas caidas, Flores sem fruto* y *Lirica de Joan Minimo.*

Alejandro Herculano (1810-1877) (V. su biografía), aunque se halla especializado como historiador, es poeta de altísimos vuelos, y bastaría á inmortalizar su nombre *A Harpa do creente, Semana Santa, A Rabida, A Cruz mutilada,* etc.

Brilló á par de éstos Antonio Feliciano del Castillo (1800-1875), distinguido también como pedagogo, cuyas estrofas de corte clásico no dejan de estar animadas por una honda comprensión de la Naturaleza. Fué combatidísimo por la Escuela de Coimbra que, injustamente, le negó toda clase de méritos arrastrada por su afán iconoclástico. En estos ataques ha de verse más la saña contra quien, como Castillo, monopolizó la influencia oficial en cuestiones literarias, que la negación de sus talentos poéticos evidenciados desde luego en sus *Meditaciones.*

Antonio Augusto Soares de Pasos, catedrático y jurisconsulto (1826-1860), representa en PORTUGAL el sentimentalismo lamartiniano; pero no como moda aceptada servilmente, sino con la doble espontaneidad de quien es fiel á la tradición melancólica de la poesía nacional, y pone en sus versos el poso amargo de grandes dolores íntimos.

Líricos notables de este período son también Revelho da Silva, Mendes Leal y Camilo Castello Branco.

Poesía épica. Las luchas por la libertad y los recuerdos de las glorias antiguas inspiran á casi todos los poetas citados composiciones en que se cantan las proezas de los antepasados como estímulo á las que se intentaban para hacer efectivos los derechos de los pueblos á regirse por sí mismos. Nace de ahí una épica verdaderamente cívica que tiene por musas la libertad y la patria, poesía que exalta grandes figuras históricas ó canta con entusiasmo los ideales nuevos. Almeida Garret, un poco desorientado al comienzo de su vida literaria, encontró en la Revolución de 1820 el norte fijo de sus grandes talentos. En la cárcel, en el destierro, con las armas y en la tribuna, Almeida Garret canta ó se esfuerza por la libertad de la patria. Es famosa su oda *A Liberdade,* en la que figura un verso sabido de todos:

A patria e patria já; nos somos homens!

Desterrado en 1823 á consecuencia de sus campañas en pro de la soberanía nacional y de un *Elogio* del constitucional veintista Manuel Fernández Thomas, encontró refugio en Londres. Allí, en medio de tristezas sin cuento, tanto por la personal penuria como por la envilecida situación de la patria, compone el poema *Camoens,* impregnado de melancolía elegíaca, moldeado, como su autor dice, en el espíritu de Byron y de Walter Scott, pero con sobrados temas de trascendencia épica en sus 10 cantos, para ser considerado obra capital del género dentro del romanticismo. La figura del vate lusitano, sus aventuras y sus obras, formaban el asunto del poema, digno de la gran figura que ensalza. A *Camoens* siguió la publicación de otro poema nacional, *Doña Blanca* (ó la *Conquista del Algarve*), abundante en rimas y evocaciones históricas verdaderamente espléndidas.

Poesía dramática. En este género es donde la musa del romanticismo inspira obras capitales de la literatura portuguesa, no muy numerosas en verdad. La tradición nacional, casi extinta desde los tiempos de Gil Vicente, vuelve á producir obras palpitantes de interés humano. A Almeida Garret corresponde el título de restaurador de la escena lusitana. Dejóse de los escarceos clásicos de que dió muestras en *Merope,* y acaso influído por Alfieri, pero con la vista en la situación de la patria, compuso la tragedia *Caton.* Después, más seguro de sí mismo, dió á la escena un auto de *Gil Vicente, Alfageme de Santarem y Fray Luis de Souza*, entre los más famosos.

«La acción de Garret, dice Rivera Rovira, quedó aislada por falta de una generalización inteligente; el teatro continuó reducido á una parodia de los dramas ultrarrománticos, porque surgieron las ambiciones políticas de un absolutismo disfrazado de constitucionalismo que pervirtieron y agotaron todas las capacidades, las cuales, para el engrandecimiento personal, se prestaron á la hipocresía liberal con que engañaron á la nación.»

En el período postromántico veremos confirmada esta impresión, y cómo, á pesar del esfuerzo de algunos ingenios y del talento de algunos autores, sigue el teatro portugués en decadencia irremediable, víctima de la extranjerización más absoluta, así en la alta comedia como en los más estupendos disparates del género chico.

La novela. Los ideales románticos vivifican pronto el género narrativo, tanto porque la historia nacional abundaba en episodios del más alto interés, como por el entusiasmo que en todos producían las novelas históricas de Walter Scott y Víctor Hugo.

El Arco de Santa Ana, de Almeida Garret, logró conmover á la opinión de su tiempo. Tiene por asunto la leyenda del obispo de Oporto, azotado por el rey Pedro *el Justiciero,* en castigo de públicas deshonestidades. En esta novela, Garret, según nota Teófilo Braga, aproxima dos épocas: la de la independencia burguesa, que vence el despotismo feudal eclesiástico, y la de la autonomía popular, que se atrevía á aniquilar el despotismo absolutista. La acción pasa en Oporto; tiene cuadros locales de gran realismo y encanto histórico. Los diálogos son interesantes, las situaciones dramáticas, mordientes las ironías alusivas á la crisis del constitucionalismo Es un modelo de novela histórica.

Por el mismo tiempo, es decir, hacia el año 1843, Alejandro Herculano publica *Lendas y narrativas, O monje do Cister* y *Eurico el Presbitero.* Las dos últimas, singularmente, son evocaciones de época que preludian los talentos del gran historiador. Puede motejarse el estilo de arcaizante, pero son en de-

finitiva producciones sobresalientes que los críticos emparejan con las obras de Manzoni y Víctor Hugo.

A este primer período de la novela romántica corresponden, más por la índole de los asuntos que por la fecha de la aparición, *Odio velho,* de Revelho da Silva, discípulo de Herculano; *Motim ha cem anos,* de Arnaldo Gama; *Guerreiro e monje,* de Campos Junior, y otras semejantes. Después el género evoluciona hacia la descripción de costumbres marítimas, rurales ó ciudadanas, y llega á predominar el análisis psicológico, como veremos en el período postromántico.

La historia. Acaso sea el siglo XIX el que merezca llamarse siglo de oro de la historia. Desde luego lo es en PORTUGAL, que llega á superar en este género la tradición gloriosa que tenía. Ya se ha visto, por la rápida enumeración de las manifestaciones literarias anteriores, que del elemento histórico nacía la principal originalidad del renacimiento que el romanticismo supone. La erudición se especializa, los hechos se sistematizan con criterio de relatividad; aplícase el método á la observación y exposición de las acciones colectivas é individuales; surge de todo ello, como ha dicho Teófilo Braga, una nueva luz para comprender mejor la continuidad humana. El hombre cumbre que en PORTUGAL domina estos empeños es Alejandro Herculano, no por lo completo de su obra, que superan después otros talentos, sino por el esfuerzo inicial que hace de su *Historia de Portugal* un libro clásico de los más hermosos que ha producido la literatura europea en el siglo XIX. Antes hubo, sin duda, intentos de estudios monográficos sobre literatura, como los de Garret y Braga, pero Herculano es el creador de la historia moderna con plan científico, con investigación de primera mano, con clarísima penetración crítica, con irreprochable elevación de estilo. Tanto como á los portugueses interesa su obra á los españoles. En ella se discuten é iluminan muchas cosas comunes á ambos pueblos: los sistemas científicos del Renacimiento, el origen del pueblo portugués con relación al elemento castellano y sarraceno, el Imperio árabe peninsular, la monarquía gótica, el municipio ibérico, etcétera. Era Herculano bibliotecario del rey cuando comenzó la publicación de esta obra, que duró de 1844 á 1851. También escribió una historia del *Origem da Inquisição em Portugal.*

Era de carácter severo, en demasía sensible á los alfilerazos de la crítica. Las que su obra mereció, sobre todo en el terreno de las ideas religiosas, le afectaron profundamente. Con tal motivo escribió muchos opúsculos de polémica, como los titulados *Eu e o clero, Considerações pacíficas* y *Solemnia verba.* También la política amargó con sus luchas y desengaños carácter tan noble. Esforzóse en concertar á los radicales septembristas con los conservadores ó cartistas, constituyendo el partido de los regeneradores. No fueron estimados debidamente sus esfuerzos, y tanto por altivez de espíritu como por repugnancia al estado moral y político de la patria, buscó misantrópicamente la soledad, y murió desesperanzado del porvenir de PORTUGAL. Honraron sus contemporáneos como merecía á varón tan insigne, y su ejemplo fructificó en el período inmediato que se honra con obras históricas del más alto mérito.

Período postromántico

Está caracterizado por la aparición de la llamada, con cierta impropiedad, Escuela de Coimbra. La juventud que poblaba en 1862 aquellas aulas vivía deslumbrada y febricitante por las ideas nuevas. Eça de Queiroz ha descrito en uno de sus libros aquella agitación de la que fué partícipe el gran sarcástico. «Por los caminos de hierro que surcaban la Península, dice al estudiar la figura de Anthero de Quental, llegaban cada día, descendiendo de Francia y de Alemania torrentes de cosas nuevas, ideas, sistemas, estéticas, formas, sentimientos humanitarios... Cada mañana traía una revolución como un sol que fuese nuevo. Era Michelet, que surgía; y Hegel y Vico y Prudhom y Hugo, convertido en profeta y justiciero de reyes; y Balzac, con su mundo perverso y lánguido; y Goethe, vasto como el universo; y Põe y Heine, y creo que ya Darwin y cuántos otros... Y al mismo tiempo por encima de los Pirineos, materialmente arrasados, nos llegaban amplios entusiasmos europeos que luego adoptamos como propios; el culto de Garibaldi y de la Italia redimida, la violenta compasión á Polonia desgarrada, el amor á Irlanda, la verde Erin, la esmeralda céltica, madre de santos y de bardos, pisoteada por el sajón...»

Generación vibrante de dinamismo tan tempestuoso chocó primero con la Universidad, con su disciplina entre feudal y teocrática, su enseñanza memorista representada por la *sebenta* (apuntes de clase), su fuero anacrónico, sus profesores *crasos y sucios,* su favoritismo letal para cualquier talento independiente. Como en Lisboa prosperaban los universitarios adaptados á disciplina tan odiada, la lucha se entabló entre *coimbricenses,* rebeldes á la tradición académica, y los *ulisiponenses,* adictos á la tradición consagrada. Representaron la protesta un gran poeta, Anthero Quental; un gran crítico, Teófilo Braga; encarnó la resistencia en el venerable Castilho, traductor de Virgilio y de Molière, figura en la cual, disipado el ardor de la lucha, han reconocido los propios adversarios dignidad y nobleza en el amor á las letras y en el cultivo de las humanidades. El Cenáculo, que se instituye en Lisboa hacia 1869 con literatos de tanto mérito como Eça de Queiroz, Oliveira Martins, Ramalho Ortigão y Batalha de Reis, aunque pareció en sus comienzos un foco de despreocupada *bohemia* literaria, con aras encendidas á las ideologías más extravagantes, tuvo un vigoroso carácter de renovación política y social, de preocupación generosa por el mejoramiento de la patria, preocupación que culminó en unas famosas conferencias organizadas en 1871 en el Casino de Lisboa. Se abrió el ciclo con un discurso de Quental sobre *As causas da decadencia dos povos peninsulares;* siguió Soromenho disertando sobre *A Literatura moderna;* luego Eça de Queiroz sobre *A teoria da arte segundo Proudhom;* después Adolfo Coello sobre *O estado do ensino publico,* y había de continuarlas Salomão Braga con otra sobre la *Divinidad de Jesus.* Pero el Gobierno, alarmadísimo con la agitación pública que levantaban predicaciones semejantes, tomó el partido de suspenderlas y fué cerrado el Casino en medio de clamorosa protesta de los intelectuales. El *Cenáculo* se disolvió poco después, aunque la fragua que en él ardía siguió despidiendo llamas y centellas en el periódico, en la novela y en la poesía. Veamos ahora el reflejo de esta agitación renovadora en los diversos géneros literarios

Poesía lírica. Quental fué el príncipe de aquella mocedad revolucionaria. Mereció en justicia el ascendiente que sobre ella gozó. De figura gallarda, imaginación brillante, palabra elocuente, sensibili-

dad enfermiza, pasó, desde las melancolías lamartinianas de sus *Primaveras románticas*, á la desesperación satánica de sus *Sonetos*, admirables de forma. Un negro fermento de desilusión y de dolor bulle en sus cinceladísimas estrofas.

Aunque no sea su más brillante faceta la de lírico, merece citarse, inmediatamente después, á Teófilo Braga, que no sólo dogmatizó doctrinalmente, sino que mostró su inspiración poética en la *Ondina do lago, Vissão dos tempos*, y *Torrentes e miragems*.

Muy superior á ambos en popularidad fué Juan de Deus. Su primer libro (1868), *Flores do campo*, le conquista fama, que consagra después con *Folhas soltas*. Permanece un poco extraño al torbellino filosófico coimbricense; muéstrase siempre fiel á la inspiración nacional; es el poeta de la *saudade*, el cantor de las más bellas intimidades del alma lusitana. Amante del pueblo y apóstol de su cultura, escribió una *Cartilha maternal* que es modelo de obra pedagógica familiar

Guerra Junqueiro es otro de los dioses mayores del Parnaso lusitano de esta época; ninguna nota falta en su lira: el sarcasmo y la ternura, la oración y la blasfemia, el pensamiento filosófico más abstruso y la emoción más nítida é ingenua. *Voces sen eco, Misticae nuptiae, Musa en férias* y, sobre todo, *Os simples*, son joyas que envidiarán siempre á PORTUGAL las literaturas de todos los pueblos.

Al lado de maestros tan insignes figuran Guillermo Braga, con *O bispo;* Guillermo Acevedo, con *Alma nova;* Teixera Bastos, con *Vibrações do seculo;* Eugenio de Castro, con *Canções de Abril, Varistos, Horas*, etc.; Gomes Leal, con *A traição, A canalla* y *O Antichristo;* Fernández Costa, con *O libro das soledades*, donde recoge en bellas estrofas el alma popular de Andalucía, y la brillante legión constituída por Correa Oliveira, Teixeira Pascões, Jaime Cortezão, Augusto Gil, Alberto Ossorio, Julio Brandão, Antonio Monforte, Silva Gayo, Alberto Monsaraz, Antonio Segio, etc. Todos ellos reflejan influencias muy acentuadas de la lírica francesa, pero sin desasirse del alma de la poesía patria.

Poesía épica. No puede decirse que exista según los modelos consagrados. El predominio del análisis subjetivo no consiente el desbordamiento de aquellos entusiasmos que á los poetas producían acciones insignes y acontecimientos gloriosos. Faltan, por otra parte, unos y otros en los lastimosos tiempos actuales. Pero insignes condiciones de poeta épico reveló Guerra Junqueiro al concebir la trilogía *A morte de dom João, A velhice do Padre Eterno* y *Prometeo*.

Poesía dramática. Aunque de 1868 á 1878 hay un período de relativo esplendor para la escena portuguesa, se acentúa después hasta nuestros días la decadencia de la producción, hasta el punto de quedar en absoluto tributaria del extranjero. Distínguense en el noble afán de restaurar el teatro nacional, Camilo Castello Branco, que cultiva el género histórico en *Agostinho de Ceuta*, el estudio de caracteres en el *Condenado*, la comedia de costumbres en el *Morgado de Fafe;* López Mendoza, con su *Duque de Vizeu*, premiado por la Academia en competencia con la novela *A relica*, de Eça de Queiroz: Antonio Emnes, autor de los *Lazaristas*, sátira políticorreligiosa que causó impresión indescriptible; Pinheiro Chagas, autor fecundo, del cual se recuerda el éxito resonante de la *Señorita de Valflor* y, además, Latino Coelho, Andrade Corvo, Luis de Campos, Fernando Caldeira, Juan de Cámara, Marcelino Mesquida, Manuel Penteado, Julio Dantas, Augusto de Castro, López Vieira, etc. No han faltado intentos beneméritos de regenerar la escena, pero, acaso por estar influenciados los más de los talentos por las obras de tesis y los modelos extraños, no han logrado interesar al pueblo, de quien ha de venir el principal apoyo para esta obra; tampoco consiguieron entretenerlo con farsas puramente recreativas.

La novela. En cambio, en el género narrativo la inspiración de los escritores portugueses produce obras cuya fama ha pasado todas las fronteras. Decaída la afición á la novela histórica, surgía la de intriga para abastecer la curiosidad del gran público. Altísimos ingenios, como Castello Branco en sus *Misterios de Lisboa;* Ramalho Ortigão y Eça de Queiroz, en *O misteyro da Estrada de Cintra*, crearon dos modelos del género folletinesco á lo Ponson du Terrail. En la novela de costumbres, rica en análisis psicológicos y en descripciones del medio ambiente, descuella Camilo Castello Branco con *A brasileira de Prazins, Cómo ella o amaba!, Amor de perdição* y *Amor de salvação, Donde está a felicidade?*, y *Memorias de Guillermo Amaral;* también dejó notables producciones de fondo histórico.

La novela rural fué cultivada brillantemente por Gomes Coelho, del que siempre se recordarán con aplauso *As pupillas do senhor reitor* y la *Morgadinha dos cannaviales*.

Eça de Queiroz, conocido ya del público por un cuento célebre, *As singularidades de unha mulher loura*, conquista fama de maestro con *O crime do padre Amaro*, fama que sostiene gallardamente después con *O mandarim, A relica* y *O primo Basilio*. El autor se presenta sin rebozo como discípulo de Balzac, de Dickens y de Flaubert, pero es, acaso, más aguda su sátira, más implacable su sarcasmo, sin dejar por ello de trazar páginas de sensibilidad exquisita.

En la misma tendencia se hace notar el doctor Teixeira de Queiroz *(Bento Moreno)*, con *Amor divino, Dom Agostinho* y *Sallustio Nogueira;* Simón Dias, con *As maes;* Fialho d'Almeida, con *Os ceifeiros*. Forman legión los escritores que cultivan después la novela naturalista y realista. No obstante los destellos de algunos talentos aislados, languidece el género en la repetición de los asuntos, caracteres y tendencias. Nada vuelve á producirse comparable á las obras capitales de los maestros mencionados.

La historia. Sigue cultivándose con inteligencia y con entusiasmo el género que Herculano honró con su obra maestra. Los progresos de las ciencias auxiliares, de la Antropología y Arqueología, principalmente, é inteligentes compulsas y búsquedas en los archivos nacionales, enriquecen el caudal de hechos positivos y permiten multiplicar las semblanzas, monografías é historias especiales. Mención singular merece en este punto la *Historia do direito portuguez* y la *Historia de la literatura portuguesa*, por Teófilo Braga. Esta obra se compone de 14 ó 16 volúmenes que describimos en la sección bibliográfica; libros todos de buen estilo y valiosísimos por el caudal de hechos y documentos que sacan á luz. También es Braga autor de una *Historia universal* y de preciadísimos estudios históricos escritos al prologar la edición de obras de Camoens, de Bocage, de Falção, de Chateaubriand, etc.

Ello no obstante, la figura más eminente de este período es la de Oliveira Martins. Sus apreciaciones

y puntos de vista filosóficos y políticos fueron y pueden ser discutidos, pero sólo unanimidades hay cuando se trata de reconocer las dotes del escritor, del crítico y del sociólogo. La sola mención de sus obras principales hace el elogio de esta labor, émula de las mejores que han podido realizar los historiadores de mayor renombre: *Historia de la civilización ibérica, Historia de Portugal* (ó más bien de los principios morales, políticos y económicos de su civilización), *Portugal contemporáneo* (de la misma estructura que el anterior), *El Brasil y las colonias portuguesas, Portugal nos mares, Las razas humanas y la civilización primitiva, Sistema de mitos religiosos, é Historia de la República romana,* sin contar estudios de menor extensión pero siempre importantes.

Pinheiro Chagas es también autor de una apreciable *Historia de Portugal;* Julio Vilhena, de un concienzudo estudio sobre las *Razas históricas de la península,* y dignos de recordación y aplausos son Luciano Cordeiro, Antonio Ennes, Simão Soriano, Claudio Chaby, Latino Coelho, Mendes Leal, Arnaldo Gama, Gómez Amorim, Andra de Corvo, Luz Soriano, Ramos Coelho, Adriano Anthero y muchos más.

Periodismo. No obstante ser PORTUGAL país que da muy alto índice de analfabetos, la difusión de las publicaciones periodísticas manifiéstase precoz, evidenciando grandes ansias de cultura y no menores anhelos de perfeccionamiento ciudadano. Claro es que el verdadero periodismo, con libertad de imprenta y garantías de independencia para el escritor, con abundancia de medios informativos y con secciones dedicadas al estudio de las principales manifestaciones de la vida, no existe hasta la plena vigencia del sistema constitucional, ni puede decirse que se perfecciona hasta los últimos tiempos del desventurado Carlos de Braganza. Merecen, sin embargo, algún recuerdo los orígenes de este género literario que ha llegado á caracterizar la época contemporánea.

Al reinado de Juan IV se refiere la publicación de una *Gaceta* (1641) en que se relatan «as novas todas que ouve n'esta corte e que vieran de varias partes». Decíase que en la redacción de esas *novas* colaboraba el mismo rey. Esta *Gaceta* tuvo director fijo durante muchos años. En el reinado de María I hubo otra *Gaceta* dirigida por Félix Antonio Castrioto, en la cual escribió el docto Félix Abellar Brotero y José Agostinho Macedo. Este periódico parece que llegó á nuestros días con el título de *Diario do Governo.* Por su título estrambótico, pregón de los estragos del culteranismo, no debe omitirse el recuerdo de un periódico que se publicó en Lisboa en 1761 con el título *Eccos que a Fama dá, ou postilhão de Apolo montado no Pegasso.*

A comienzos del siglo XIX no sólo hay periódicos diarios, *Diario Critico* (1802), *Diario de Porto* (1808) y, en años posteriores, *O Genio Constitucional, O Velho liberal do Douro* y otros muchos, sino ejemplos de prensa profesional, como *Diario Universal de Medicina, O Correio Mercantil y Economico, O Economista,* etc.

La Revolución de 1820 da eficaz impulso y perfección estimable á las letras periodísticas. No sólo se consagran á ellas talentos de primer orden, sino que se tiene ya la intuición de la importancia de la noticia y aparecen las primeras hojas destinadas á propagarlas. Inició el género, con la *Revista Universal Lisbonense,* Antonio Feliciano del Castillo, cimentando de este modo la enorme influencia literaria que disfrutó en su tiempo. En realidad puede decirse que ninguna gran figura literaria ó política de PORTUGAL dejó de honrar con colaboración directa y asidua las columnas de las hojas diarias. El fenómeno se repite hoy como en los albores del sistema constitucional. Así, por ejemplo, Almeida Garret brilla en *O Portuguez* y en *O Cronista,* Herculano en *O Panorama* y en *O Paiz,* Mendes Leal en *A Revolução de Setembro* y *O Cosmorama Literario,* Soares Pasos en *O Trovador* y *O Novo Trovador,* Teófilo Braga, en *A Hoja del Pueblo* y *A Democracia,* Latino Coelho en *O Seculo,* Anthero de Quental en la *Revista Occidental,* donde hace famosas campañas en pro de la unión ibérica; Ramalho Ortigao y Eça de Queiroz en *As Farpas,* Guerra Junqueiro en *A Republi a,* primer periódico de esta filiación que en PORTUGAL aparece (1874); Carmelo Videira en la *Revista de Estudos libres,* Oliveira Martins en *O Reporter* y *A Provincia de Oporto,* Pinheiro Chagas en *Jornal do Comercio* y *Gaceta de Portugal,* José Estevão y Antonio Rodríguez Sampaio en *A Revolução de Setembro.* Imposible sería hacer, por numerosa, la relación completa.

La circulación de estos periódicos fué durante mucho tiempo escasa como reducida al público intelectual. El pueblo permanecía alejado de una literatura surgida por él y para él, convertido como se hallaba en fuente de toda soberanía y de toda fuerza. Mas aparte la ideología de momento, inasimilable para un pueblo como el portugués, largo tiempo sumiso al trono y al altar, el alto precio de las publicaciones oscilante entre 20 y 25 céntimos, ponía alta barrera entre el periodista y lo que después ha sido llamado el gran público. El primer periódico barato á 10 reis (5 céntimos), aparece en 1841 con propósito de cultura popular y con el título *Jornal de Utilidade Publica.* Pero sólo en 1864, cuando la efervescencia de las ideas democráticas era mayor, surge el verdadero tipo de periódico moderno, doctrinal y noticiero, barato y decoroso en la presentación, órgano de opinión competente, popular y responsable. Nos referimos *A Diario de Noticias,* fundado por Eduardo Coelho, y que llegó á ser decano de la prensa portuguesa, aun con ser frecuente en este país la longevidad de los buenos periódicos. *A Revolução de Setembro,* por ejemplo, fué fundado en 1826 y con ligeras interrupciones ha vivido hasta nuestros días. El periódico barato fué muy pronto el modelo corriente. Los primeros en aparecer después del mencionado fueron *O Primeiro de Janeiro* y *O Comercio de Porto,* el *Jornal do Comercio de Lisboa,* y el *Coimbricense,* en la ciudad universitaria.

Al disolverse el famoso Cenáculo y comenzar la protesta contra los procedimientos represivos del marqués de Dávila, jefe del Gobierno, Ramalho Ortigão y Eça de Queiroz fundaron *As Farpas,* ya mencionado, especie de revista de literatura política y sociología. Causó enorme impresión la crítica de ambos ingenios, impetuoso y brillante el de Ramalho, cáustico y acerado el de Eça. Por haber ingresado éste en la carrera diplomática y ausentádose de la patria, Ramalho aplicóse solo á la labor. Hoy la colección de ese periódico constituye para las letras periodísticas un testimonio honrosísimo de ingenio, cultura y patriotismo.

Generalizado con el sistema constitucional el juego de los partidos para la conquista del poder, la

prensa del país se hace principalmente política: regeneradores, constituyentes, regeneradores liberales, miguelistas ó nacionalistas y republicanos, sostienen respectivamente periódicos de cierta importancia. Pero los fracasos políticos dejan reducida la circulación de esos periódicos á poco más que lo que alcanza la clientela banderiza. Las grandes firmas que en la crítica literaria y social consiguen sobresalir, no logran aumentar las tiradas. Fué una novedad de importancia la aparición en 1870 del periódico republicano *O Seculo*, fundado por Magalhães Lima, cuya tirada alcanzó pronto la cifra de 80,000 ejemplares, y gozó de autoridad extraordinaria así en los medios populares como en los intelectuales. Rápidamente se difundió en el país la prensa hostil á las instituciones; fenómeno repetido después cuando Juan Franco ensayó, con mejor intención que fortuna, la campaña dictatorial que había de sanear el régimen monárquico y que frustró el regicidio de Terreiro do Pazo. En estudios que Brito Aranha presentó al Congreso periodístico de Amberes en 1894 se calcula que corresponde á PORTUGAL una publicación por cada 6,500 habitantes, cifra que difícilmente alcanzan países muy reputados de cultos. Las revistas de alta cultura comenzaron á verse representadas por la famosa *Revista de Estudios Libres*, publicada poco después de la disolución del Cenáculo. *A Ilustração Portugueza*, *A Guia*, órgano del renacimiento portugués; *Portucalia* y *Alma Nacional*, honran mucho á la prensa del país vecino. La novísima época republicana no tiene aún aquella serenidad de aspectos y de política que sería apetecible para determinar su influencia en las letras periodísticas.

Los periódicos monárquicos han estado prohibidos largo tiempo, y en la actualidad viven con escasas garantías de independencia. Los que dentro de la República representan matices templados, se ven amenazados por la censura roja. Como la independencia y la seguridad es la condición esencial de la prensa, nada puede conjeturarse ahora sobre la decadencia ó prosperidad que alcanzará con el nuevo régimen.

Bellas artes

Por su fondo racial y por la naturaleza en que desarrolló su genio, el pueblo portugués apareció siempre pródigamente dotado para cultivar y multiplicar en su hermoso suelo la flor del arte. Contenidas por el mar, en este país parecen haberse remansado todas las corrientes civilizadoras de la humanidad. Iberos, celtas, fenicios, griegos, romanos, godos y árabes, en épocas remotas; españoles, italianos, flamencos, franceses y anglosajones, en los tiempos modernos, dejaron hondamente impresos en este país, con los rasgos étnicos, las huellas espirituales del modo que tenían de concebir é interpretar la belleza. Pero el pueblo lusitano no fué receptáculo inerte de caudal tan henchido de gérmenes artísticos, antes al contrario, supo, apenas tuvo conciencia de su personalidad, transformar los influjos exóticos y darles vida nueva según los ritmos peculiares del alma de la raza, que es á un mismo tiempo soñadora y activa, melancólica y risueña, apacible hasta el fatalismo y arrebatada en altanerías hasta alcanzar la cumbre de los heroísmos mayores. El arte nacional traduce bien, como era inevitable, esta complicada é interesante psicología; la fase sentimental es patente en la literatura y en la música; la fase activa, de tendencias fastuosas y enfáticas, no desprovistas de nobleza íntima, aun en sus desvaríos, aflora en la arquitectura y en la escultura.

I. — ARQUITECTURA

Por ser arte que acoge á todas sus hermanas, comenzamos esta reseña por los monumentos constructivos. Dos grandes ideales impulsan al pueblo portugués al comenzar la ruta de sus destinos, tantas veces iluminados por la gloria: el ideal religioso y el de la independencia patria. Conquistada á los moros la plaza de Santarem en 1147, Alfonso Enríquez traslada su corte guerrera á Coimbra. La catedral vieja de esta ciudad perpetúa el suceso. Es de estilo románico influenciado por el arte magnífico de la catedral compostelana. Se cree que sea Roberto de Lisboa el autor de la portada. El claustro de transición al gótico es del siglo XIII. Al año siguiente, para conmemorar la toma de Lisboa, se funda el monasterio de Alcobaça y termina en 1222. Ha sufrido diversas modificaciones y aun conserva torres del siglo XVIII. Construída para monjes cistercienses recuerda más las abadías francesas que las españolas. Comienza en estilo ojival primario y, en reparaciones sucesivas, se desnaturaliza con todos los estilos, el barroco inclusive. Comprende iglesia de tres naves, convento que tuvo más de 1.000 celdas, 5 claustros, silos grandiosos, talleres para diversas industrias y una cocina, saneada y servida por un canal que deriva del Alçoa. Son famosos en este cenobio el Claustro de don Dionís, gótico primitivo en su parte baja, renaciente, de la primera época, la alta, trazada ésta por Juan del Castillo en tiempo de don Manuel *el Venturoso*; la Capilla de los túmulos, donde sobresalen los de doña Inés de Castro y de su amante don Pedro y la Sala dos Reis.

A la época de los Templarios se remonta el convento del Cristo de Tomar. Su iglesia, construída al mismo tiempo que la fortaleza, es, con su sala y ábside prismáticos, y su deambulatorio, tipo perfecto de los santuarios cristianos derivados de la estructura del Templo de Jerusalén.

La catedral de Evora, comenzada en 1186, consagrada en 1204, terminada probablemente á fines del siglo XIII y restaurada en el XVIII, recuerda, por sus torres de defensa, la de Tuy, y en la estructura las de Toro y Plasencia. Son características en este edificio la lucerna piramidal del crucero y las terrazas de sus techumbres, que harmonizan con el clima poco pluvial del Alemtejo.

Los anteriores monumentos con otros varios semejantes son los hitos que marcan la ascensión del pueblo portugués á su mayor grandeza. Ese monumento glorioso lo alcanza Juan I, vencedor de Aljubarrota, fundador de la soberbia iglesia abacial de Santa María de Batalla, monumento conmemorativo del afortunado suceso. Para mayor gloria nacional es un portugués, Alfonso Domínguez, quien concibe los planos y dirige las obras, continuadas á la muerte del maestro, ocurrida en 1402, por el francés Huguet (?). No parece comprobada la existencia de un arquitecto inglés en la traza y dirección de los trabajos. En cambio, por reminiscencias de este santuario con la Battle-Abey de Guillermo *el Conquistador*, se admite por los críticos que pudieron intervenir canteros ingleses en la construcción y labra de determinadas partes. Concepción de arquitectos portugueses (Martín Vázquez, Fernando de Evora, Mateo Fernández *el Viejo* y *el Mozo* y Juan del Castillo)

son también las obras y reformas importantes que en el monasterio se ejecutan en reinados sucesivos.

El primitivo plan no parece que comprendió más que la iglesia, la capilla del fundador y el claustro real, de exquisita elegancia gótica, no exenta de cierto gusto orientalista, que relaciona este monumento con otros de las islas del Mediterráneo. Don Duarte, hijo del fundador, ensanchó (1438) la traza primitiva proyectando las llamadas aun hoy Capillas imperfectas, ó inacabadas por haberlas dejado así su iniciador, y no haber podido, Alfonso V, que le sucede en el trono, y levanta el tercer Claustro de la abadía que lleva su nombre, dar el impulso necesario á la obra proyectada por su padre. Don Manuel *el Afortunado* cubrió algunas de dichas capillas, manifestación esplenderosa del estilo *manuelino*, en el cual sobre las líneas de un gótico florido, los motivos ornamentales inspirados en la vida del mar, en el recuerdo de los países explorados en el Oriente remoto, cantan la epopeya de los días de las expediciones oceánicas y honran la originalidad de los artistas lusitanos. Con razón se ha dicho que Batalla es uno de los primeros tiempos de la Cristiandad. De estilo *manuelino* son también ejemplares selectos los *Jerónimos,* fundados sobre el emplazamiento que tuvo el Hospital de Marinos fundado por Enrique *el Navegante;* la Sala Capitular del convento del Cristo de Tomar, y la famosa torre de Belem, elevada en la desembocadura del Tajo, en membranza del regreso de Vasco de Gama de su primer viaje á la India. Mencionaremos, por último, la catedral de Vizeu (1513), donde los temas de decoración náutica, nudos y cuerdas principalmente, imprimen á las naves ojivales aspecto muy original.

Los arquitectos y escultores de Belem levantaron, en estilo manuelino, la iglesia de Santa Cruz de Coimbra, y, con gusto igual, fué agrandada la iglesia conventual de Tomar, nombradísima por su portada, el rosetón de su tribuna y el ventanal de la Sala Capitular, obras que ilustran para siempre el nombre de su autor Juan del Castillo, oriundo de Santander, merindad de Trasmiera.

Los inteligentes establecen matices entre el manuelino de Batalla y el de Belem, relacionando respectivamente con ellos considerable número de monumentos que no son para mencionados en este compendio.

Hacia últimos del siglo xv, durante la dominación española, la presencia de algunos maestros italianos introduce en PORTUGAL el estilo romano ó miguelangelesco, al cual pertenecen el claustro de Tomar, llamado de los Felipes, y uno de la catedral de Vizeu, la capilla de los reyes magos en San Marcos de Coimbra, el Liceo Central de Evora, la catedral nueva de Coimbra, San Vicente de Lisboa, antiguo panteón de los Braganzas y Nuestra Señora del Pilar de Oporto. El estilo herreriano de los Austrias deja en PORTUGAL escasas huellas. Los carmelitas de Oporto, aunque suponen una inspiración clásica, quiebran y retuercen las líneas como si en el tapiz de los arquitectos retozara todavía la inquietud heroica del estilo nacional manuelino.

Terminada la dominación española, coincidió la gestión de los primeros Braganzas con los recursos que proporcionaban las minas del Brasil, puestas recientemente en explotación. El Tesoro real se agota materialmente construyendo el monasterio de Mafra, debido á los arquitectos Ludwig (padre é hijo) de Ratisbona, muy identificados, sobre todo el último, con el gusto nacional. A imitación de El Escorial, con quien quiso parangonarse en emulación frustrada, contiene el edificio un palacio, una iglesia y un convento, todo ello en un estilo jesuítico sin poesía y sin grandeza, al decir de Alejandro Herculano. Destácanse allí, sin embargo, por su hermosura los campanarios. Son también muy alabadas la decoración de la cúpula y las estatuítas de la fachada de la iglesia, obra del italiano Giusti.

Contemporáneos de Mafra son la iglesia de los Clérigos de Oporto y su torre levantada por Nicolás Nazodi, en estilo rocalla italiano, en opinión de Dieulafoy; la nueva fachada de Santa María de Alcobaça, la iglesia del Carmen en Oporto y la basílica de la Estrella, obra esta última de Mateo Vicente y de Reinaldo Manuel, que se inspiran en el arte de Mafra, aunque logrando una cierta elegancia de que el original carece.

La capilla octogonal de Das Barocas (últimos del siglo XVIII) es remedo afortunado de los baptisterios de Florencia y Pisa.

En arquitectura civil existen notables monumentos del período románico y gótico, tales como la antigua Casa del Senado, en Braganza (siglo XIII); el Pazo de Concelho, en Viana, y algunas casas señoriales que han inspirado muy felizmente á los arquitectos modernos.

No faltan interesantes ejemplares de arquitectura mudéjar en el Alemtejo, por ejemplo: las ruinas del palacio de Manuel I, una puerta del convento de Loyos, el pórtico de San Francisco y algunas piezas del castillo de Alvito, construído por Juan II. Fué, sin embargo, el Pazo de Cintra la más espléndida manifestación del arte musulmán en tierra portuguesa, aunque sean contados los restos que de aquella época subsisten después de las reformas hechas desde el comienzo del siglo XIV hasta principios del XVI.

Abundan también buenos tipos de arquitectura militar en los castillos construídos, tanto por necesidades de la Reconquista, como por guardar las fronteras de España. Es notable la fortaleza de Leiria, fundada por Alfonso Enríquez y después residencia favorita de don Dionís y su santa esposa. La torre del Homagen y la iglesia son de este tiempo

Merecen mención, entre otras fortalezas, las de Montealegre, Elvas y Evoramonte.

En obras de arquitectura con fines públicos, honran el recuerdo de los ingenieros portugueses el puente ojival de Batalla y los acueductos de Elvas y Evora (siglo XVI). De este tiempo es también la principal reforma que se hace en el Pazo de Cintra.

En el período español la arquitectura laica sigue el gusto predominante en la religiosa; pero va acentuándose poco á poco una tendencia á las líneas atormentadas é ilógicas, bien manifiesta después, en los siglos XVII y XVIII, en el palacio de Queluz, en el del arzobispado de Oporto, en una gran parte de la Universidad de Coimbra y en el Museo de Artillería de Lisboa. Sin embargo, en estos edificios el talento de los constructores logra triunfar de aquella errada concepción eurítmica.

Monumentos de importancia en la arquitectura seudoclásica son el Hospital de San Antonio (1769), el Palacio das Necesidades (1750), el de Quintella, la Plaza do Comercio, en Lisboa, y el Arco del Triunfo, en la misma ciudad.

En el siglo XIX arquitectos portugueses construyen el Palacio Real de Ajuda; italianos, el teatro de Doña María, y un alemán, el Castillo da Penha. En estilo

contourné, del siglo XVIII, están fabricados el Palacio Municipal de Lisboa, la Bolsa de Oporto, el Palacio de Berjoeria y la Casa Misericordia de Vizeu.

Los críticos de arte son muy severos al juzgar la arquitectura portuguesa, haciendo excepción honrosa en favor de los grandes maestros, cuya pléyade dan por terminada en García de Resende, el reconstructor de Lisboa. Los que no reprochan á los arquitectos falta de gusto, les censuran por su exagerada sumisión al capricho de los clientes ó á las sordideces de los maestros de obras. No puede negarse, con todo, que el pequeño país de nuestra vertiente atlántica atesora en cada estilo monumentos de valía excepcional, que le darán siempre puesto escogido en la historia de las artes. En la actualidad una juventud, inspirada y animosa, reanudó con brillo las buenas tradiciones, singularmente en las viviendas privadas, en lo que hoy, como antaño, el castillo, la catedral ó el monasterio caracteriza nuestra civilización, anhelosa, más que nunca, del íntimo bienestar material. Esa juventud sabrá, sin duda, trabajar con gloria.

II. — Escultura

En los monumentos religiosos, anteriormente reseñados, hay que buscar las primeras y principales obras de los escultores portugueses. Las primicias de su plástica se ofrecen, acaso, en el apostolado del pórtico de la catedral de Evora (siglo XIII) y en algunos otros templos. Allí, en la expresión de los rostros y el plegado de las vestiduras, se preludian los primores que después florecen en el arte tumular del período gótico y manuelino. Son admirables en Santa Clara de Coimbra la tumba de santa Isabel, labrada en vida de la reina, en la catedral de la misma ciudad la de una camarera de la Reina Santa, y la del conde don Fernando; en Alcobaça, la de doña Beatriz, esposa de Fernando III, y las de don Pedro y doña Inés de Castro, obra esta última, especialmente insigne, de un cincel que supo interpretar con forma de perfección inmaculada toda la emoción que inspira el recuerdo de la princesa sin ventura.



Cruz llamada de Portugal, en el término de Silves

En Batalla son de admirar las tumbas de Juan I y de doña Felipa de Lancaster. Las de los infantes don Fernando, Enrique *el Navegante* y don Pedro, emplazadas en los muros, sin ser obras puramente escultóricas, descubren, á través de las restauraciones, vestigios de buena labra.

En Santarem (Museo) es digno de ser visitado el sarcófago de Duarte de Meneces. En el Museo de Coimbra hay obras escultóricas admirables, del renacimiento portugués.

En Santa María de Belem, con la tumba de Manuel *el Venturoso,* son obras de inspiración excelsa, las dos puertas del templo, con estatuaria de singular hechizo. Lo mismo ocurre en Santa Cruz de Coimbra con los sepulcros de Alfonso Enríquez y de Sancho I, y con la puerta lateral de la catedral vieja, donde, sobre todo, es notabilísima la Virgen del frontis.

En estas obras, aparte lo que corresponda á Diego de Castillo que, con Nicolás Chatranais, ejecutó los pórticos de Belem, consta la intervención de Santiago Longuin, Felipe Uduarte y Juan de Rouen, maestros franceses enaltecidos por los historiadores portugueses de su tiempo. A la influencia de estos artistas, con larga residencia en el país, débese el estilo del sepulcro del primer obispo de Punchal (1525) en Nuestra Senhora dos Olivães de Thomar, y los de Carreiro, Menezes y Barbosa, en la iglesia de la Gracia de Santarem. De estilo manuelino, con reminiscencias del isabelino español, es la tumba de Juan de Almeida en Abrantes.

Durante el período de la ocupación española las influencias de nuestro arte dejan poca huella, debido, sin duda, á la repulsión que al país inspiraba el dominador. Los críticos extranjeros creen, no obstante, encontrar esta influencia, principalmente, en la *Pietà,* policromada del Museo de Coimbra y en tres bajorrelieves del Museo de Lisboa.

El arte local de esta época tiene cifra honrosa en la *Muerte de san Bernardo,* grupo en barro cocido, policromado, con más de 30 figuras de gran tamaño, notable todo él por la unción del conjunto y por la espiritualidad de los personajes. Brilla en esta época Manuel Pereira, autor del *San Bruno* que hoy se admira en la Cartuja de Miraflores. La capilla dorada de San Francisco de Oporto es también de esta época.

La construcción del convento de Mafra aporta al país buena concurrencia de artistas extranjeros. Entonces se funda una escuela de escultura, que dirige el italiano Alejandro Giusti, y en la cual descuella el profesor portugués José de Almeida. A esta falange de escultores son debidos los colosales patriarcas del cenobio y sus retablos de mármoles y bronces.

En tiempo de José I, con el acertado impulso que á la vida pública da el marqués de Pombal, Machado de Castro levanta el soberbio monumento ecuestre del monarca. Muestran también su originalidad y buen gusto los maestros portugueses, produciendo en madera y barro cocido grupos y figuras de un bello realismo. Distínguense en estas manifestaciones de la plástica, además de Machado de Castro,

Faustino Rodríguez, Antonio Ferreira, Alejandro Gómez Díaz, Bernardo Duarte, Alcántara da Cunha y Manuel Teixeira. Del siglo XVII son los bajorrelieves policromados de Bouro y Tibães, y del XVIII los altares de San Francisco y de la catedral de Oporto, así como las esculturas doradas de la Biblioteca de Coimbra. Fray Manuel Teixeira, autor de las estatuas de la *Trinidad,* de Santarem, lo es también, según parece, de unos lindísimos ángeles que figuran en el Museo de Lisboa.

Languidece después la escultura portuguesa hasta mediados del siglo XIX en un academicismo que tiene concreción típica en el *Genio de la nación coronando á Camoens,* original de Francisco de Asís Rodríguez. Interrumpe este sopor la influencia del naturalismo que actúa mediante la influencia francesa. Soares dos Reis es el más genial representante de la tendencia renovadora. Sobresalen en su producción las estatuas de *El desterrado, Añoranza, El conde Ferreira, Cristo crucificado* y *La muerte de Adonis.*

Leandro de Souza, escultor en madera y decorador, dejó memoria de su personalidad brillante en el palacio del marqués de Foz, en el chalet Biester de Contra y en las grandes fiestas públicas, por ejemplo, en los centenarios de Camoens y Pombal.

En la Exposición de 1901 fueron celebradas varias obras de la marquesa de Palmella, entonces camarera mayor de la reina Amelia; figuran entre estas producciones, un busto de *Santa Teresa,* una figura inspirada en la *Sulamita* del Cantar de los Cantares, y el *Genio,* nobilísima figura de adolescente que avanza con una antorcha en la mano.

Teixeira López es otro escultor de esclarecido recuerdo. *La reina santa, Caín, La Caridad,* en el cementerio de Oporto, y el monumento á *Eça de Queiroz,* son sus obras capitales.

Cotta Mota recomiéndase á la admiración de todos por su monumento á la *Conquista de las Indias;* Simoes d'Almeida, por sus estatuas del *Infante don Enrique, Vasco de Gama* y *Camoens;* Francisco Gouveia, por su *Beatriz de Portugal,* y Queiroz Ribero, por su *Extasis,* premiado en Roma, y por la colosal estatua del *Corazón de Jesús,* elevada en la montaña de Santa Lucía (Vianna). Aunque las convulsiones políticas de los últimos tiempos y las tendencias demagógicas preponderantes no formen ambiente para el cultivo del arte, PORTUGAL cuenta en la actualidad con maestros de la escultura, de los cuales puede esperar días de gloria.

En la orfebrería portuguesa desarrollaron los artistas portugueses un estilo gótico muy florido, imitando el adoptado por los arquitectos en el reinado de don Manuel (1495-1521). Típico ejemplar de esta extravagancia de motivos góticos puede verse en la custodia de Belem, que fué fabricada con oro traído del Oriente por Vasco de Gama.

III. — PINTURA

El arte pictórico portugués comienza á florecer tímidamente en las graciosas viñetas y miniaturas de los libros de rezo del siglo XIII y de los *Cancioneros* de comienzos del siglo XIV. En ésta, la *Crónica* de Gomes E. de Azurara se enriquece con un magnífico retrato de Enrique *el Navegante* que guarda semejanza tan extraordinaria con el mismo personaje del tríptico de *San Vicente,* debido al pincel de Nuño Gonsalves, que ha de tenerse por obra de su mano y bien portuguesa en todo.

Los orígenes de la gran pintura portuguesa han estado cubiertos de enigmas hasta hace poco. Abundaron siempre en el país, no obstante las invasiones, los terremotos y los saqueos, muy bellas obras del



Enrique *el Navegante.* Miniatura existente en la Biblioteca Nacional de París

siglo XV. Eran, por lo general, atribuídas á artistas flamencos. Cuando el sello especial del ambiente y de la raza, acreditaba el genio local, pasaban por originales del gran Vasco, único pintor nacional que se había salvado del olvido. Hace pocos años, no obstante, la crítica nacional y extranjera, y, principalmente, la sagacidad y la constancia de portugueses ilustres, han hecho mucha luz sobre el misterio que envolvía los cuadros más notables. La personalidad del gran Vasco, aunque siempre de gran relieve, pasa á segundo término; las de otros pintores anónimos, tales como el maestro de San Benito (¿Garci-Fernández?), de Tarouca (¿Gaspar Vaz?) del Paraíso [V. PARAÍSO (MAESTRO DEL)], de Santauta [V. SANTA AUTA (MAESTRO DE)], etc., han podido ser casi identificadas, y alguna otra, como la del mencionado Nuño Gonsalves, aparece agigantada de tal suerte, que con ella PORTUGAL se pone á la cabeza de todas las escuelas de primitivos que florecieron en la Península.

Hay más; apurando la observación, las búsquedas y las confrontaciones, llegan algunos autores á descubrir en cuadros de museos de naciones remotas, figuras, paisajes y acentos étnicos muy portugueses. Por ejemplo, en el *Bautismo de Cristo,* del Museo de Brujas, cuadro sucesivamente atribuído á Memling, á Gerardo David y á Juan van Eyck, se cree ver la campiña, el río y el castillo de Leiria, en la *Crucifixión* del Museo del Ermitaje en San Petersburgo, de Huberto van Eyck, el curso del Duero en Oporto, la torre del convento de Santa Clara, y entre los personajes del drama, al maestre de Aviz, al príncipe don Duarte y al infante don Enrique. Es muy interesante la literatura recientemente producida en torno de estos temas. Pero en trabajo sintético como

este, basta llamar la atención sobre ello, sin pararse á desmenuzar hipótesis y contrahipótesis.

Lo probado es que Juan van Eyck llega á PORTUGAL en 1428 para pintar el retrato de la princesa doña Isabel, hija de Juan I. Sin duda, la colonia de pintores flamencos fué numerosa en PORTUGAL, tanto por las relaciones de su comercio con los Países Bajos como por la honda influencia que logra imprimir en las obras de los primeros artistas locales.

A su vez en los Países Bajos se educaban muchos pintores portugueses. En las obras de este modo producidas señalan hoy los doctos la existencia de tres escuelas pictóricas bastante definidas, la de Vizeu-Coimbra, impregnada de solemnidad religiosa y de espíritu de raza; la de Lisboa, cortesana y heroica, donde del mismo tema religioso surge todo un pueblo lanzado á grandes empresas, y la de Evora, mística, contemplativa, llena de unción y arrobamiento. Culminan en la primera el maestro de Tarouca y su discípulo ó secuaz Vasco Fernández el antiguo gran Vasco; en la segunda Nuño Gonçalves, verdadera *águila* de la pintura, como le clasifica su contemporáneo Francisco de Holanda en su famoso libro *De la pintura antigua* (1548), y en la tercera frey Carlos, de origen flamenco, religioso del convento de Espinheiro, autor de obras delicadas y amables, que le han valido el nombre de Fra Angelico Portugues.



Adoración de los Reyes. Cuadro de escuela portuguesa. (Academia de Lisboa)

Mencionaremos, prescindiendo de rigurosa clasificación escolástica, algunos autores y sus obras más famosas. Es el más ilustre de este tiempo el ya citado Nuño Gonsalves, autor de los grandes trípticos de la *Adoración de san Vicente,* obras maestras que acusan en el estudio de los personajes y en la esplendidez cromática una paleta de gran originalidad. Sus dos trípticos, hoy convertidos en un gran retablo (Palacio del Patriarca, Lisboa), comprenden una serie de retratos de tamaño natural, pintados al óleo con tan rara perfección que, según Bertaux, no la sobrepujan ninguno de sus contemporáneos de España, Francia é Italia. Usa prodigiosamente del blanco en los paños. Cuando se admira una obra de este artista, sabiamente estudiado por José de Figueiredo, no puede menos de pensarse en Juan van Eyck. De Velasco, el hasta hace poco anónimo *Maestro de Tarouca,* se conocen un *San Pedro* y un *San Miguel.* Su arte es sincero y vigoroso en el estudio de rostros y paños, y á él conviene el verdadero apelativo de *Grande* (V. VELASCO) mejor que á su discípulo Vasco Fernández (V.) *el Gran Vasco,* de humilde cuna, á quien Manuel *el Venturoso* pensionó para que estudiase en Italia, de donde volvió con personalidad bien formada. Obras suyas son, según todas las probabilidades, el *Calvario,* la *Pentecostés,* el *Martirio de san Esteban,* el *Bautismo de Cristo,* y el *San Pedro* de la catedral de Vizeu. Aunque sean notables las reminiscencias flamencas en el colorido y francesas en los fondos arquitectónicos y pormenores decorativos, tiene el conjunto de estas páginas pictóricas, peculiaridades de técnica que lo hermanan con obras indubitadas de este artista; el *San Pedro,* por ejemplo.

En la Misericordia, de Oporto, se custodia el cuadro famoso conocido por *Fons vitae.* Allí, en adoración, á los pies del Crucificado, que vierte su sangre redentora entre la aflicción resignada de la Virgen y el dolor arrebatado de san Juan, figuran retratados en torno de la fontana de la gracia divina, el rey don Manuel (?), su segunda esposa doña María de Aragón y sus hijos. No consta el nombre del autor. La belleza de la producción hace pensar en los mejores maestros. Se han citado, entre otros, van Eyck, Memling y Holbein, pero los dos primeros habían muerto antes de que se pintara el cuadro. Críticos respetables lo atribuyen á Vasco ó á uno de sus mejores discípulos. Es de advertir que en el reinado de don Manuel había en Lisboa más de 200 artistas, entre pintores y escultores, y abundaban entre ellos los maestros que habían hecho su educación en Flandes y en Italia. De no ser, como parece verosímil, un portugués el autor de tal joya, habría que pensar en autor español educado, como Dieulafoy indica, en un medio místico semejante al medio portugués.

La nota castiza de inspiración y de factura tiene gran relieve en Esteban González, autor de la *Pentecostés* y de la *Adoración de los Pastores;* en el autor de *María y los apóstoles después de la Resurrección;* en las *Hazañas de Correa,* gran maestre de Tomar, acaso de Cristóbal de Figueiredo; en la *Virgen en el Paraiso,* de Gaspar Vaz; en la *Santa Catalina,* de Carvalho, y en dos cabezas de obispos del Museo de Evora, para no citar más que obras, fundamentalmente características de las escuelas nacionales.

En los comienzos del siglo XVI la influencia flamenca desaparece de PORTUGAL, eclipsada por la italiana, que ya con la estancia de Sansovino, primero, y de Lucas de la Robbia, después, tenía muy conquistado el gusto de la clerecía, de la nobleza y de la corte. Por su parte, los pintores portugueses se sienten, como todo el mundo culto, fascinados por los genios del Renacimiento italiano. Allí estudian y se forman Fernando Gómez, Vanegas Campelho, Reinoso, Amaro del Valle, Gonsalves, Gaspar Díaz y otros muchos. Aunque brillara en España no puede olvidarse, al enumerar glorias de la pintura portuguesa en este tiempo, el nombre de Sánchez Coello, cuyo país de origen se enorgullece con la pose-

sión del retrato de la reina doña Catalina, hermana de Carlos V.

En el siglo XVII la decadencia es visible. A los asuntos religiosos reemplazan mitologías impregnadas de frialdad académica, inexpresivas y aparatosas. Pero aun mantienen la buena tradición Benito Celho, *el Tintoreto* portugués; Diego y Manuel Pereira, José Avelar. Alfonso Sánchez, Marcos da Cruz, Velasco Lusitano y Pedro Alejandrino.

Cultívase también mucho el retrato. Extensa galería de ellos hay en la Universidad de Coimbra, en la Biblioteca Nacional y en el Museo de Lisboa.

Como un preludio de la corriente naturalista que había de afluir en el siglo siguiente, comienzan á pintarse aisladamente flores y frutas. En este género merece mención Josefa Ayala de Ovidos.

En el siglo XVIII Juan V intenta reanimar la pintura nacional como todas las Bellas Artes. De este tiempo es Vieira Lusitano, autor, entre otros, de un cuadro que representa *San Antonio predicando á los peces,* no exento de gracia emotiva dentro de la corriente manierista.

Poco después, cuando el marqués de Pombal, con sus iniciativas briosas procuraba rehacer moral y materialmente la patria, surge el gran talento pictórico de Domingo Sequeira, que pone en sus lienzos acentos dramáticos de que carecen todos sus precursores. Es artista que traslada al lienzo la emotividad de un espíritu vibrante de pasión. La *Conversión de san Bruno,* la *Muerte de Camoens* y un *Descendimiento,* nos patentizan hoy la genialidad de su temperamento y lo amplio de su técnica. Las mismas cualidades resplandecen en sus dibujos, que se conservan por fortuna coleccionados. Contraste con este autor ofrece Vieira Portuense, que tiene en sus cuadros algo de la casta unción de un primitivo. Antonio Sequeira, que ya alcanza los albores del siglo XIX, aunque tímido en el empleo de los recursos cromáticos, tiene dibujo desenvuelto y sabio.

A impulso de las corrientes naturalistas, la inspiración de los pintores portugueses toma muy amplio vuelo. De un lado el sentimiento de la naturaleza, tan hermosa en este país, crea una notable escuela de paisajistas; de otro, las nuevas tendencias filosóficas y sociales, solicitan con temas nuevos, apartados del trillado camino de los asuntos religiosos é históricos, la sensibilidad de cuantos buscan en el color y la línea la interpretación de la vida. Por otra parte ya se advierte, fuera de la Iglesia y de la nobleza, público burgués que comienza á interesarse por los nuevos géneros y solicitar sus producciones.

Estas nuevas tendencias tienen primero tan ilustres representantes y tan copiosa pléyade de cultivadores después, que, si hemos de mencionar hasta los contemporáneos nuestros, no cabe más que mención limitada de los más representativos. He aquí algunos:

Silva Porto, paisajista, autor *Das Cefeiras, A barca de pasajem, Conduciendo o rebanho,* y otros lienzos de ejecución valiente y penetrante poesía.

Muy á nivel de este maestro brilla Anunciação, otro gran amador de la vida rural, formado en las soledades de ella. *Amores de aldeia, A volta de trabalho* y *Extraviado do rebanho,* son sus obras capitales.

Miguel Angelo Lupi, pintor erudito, enamorado de la historia de su pueblo, de poderosa fantasía para hacerla revivir en el lienzo; sus cuadros de historia son otros tantos monumentos consagrados, con inspiración y amor, á la gloria antigua.

Juan Vaz es paisajista y marinista castizo y saudoso.

Manuel Macedo es de los primeros pintores que aplican sus talentos á la escenografía, pero su popularidad la debió á ser dibujante eximio de tipos y costumbres y á su gran talento de viñetista é ilustrador de libros.

Ernesto Condeixa ha producido como paisajista el *Pinhal de Ericeira, O Castelho de Letria,* y *Arredores de Alcobaça:* como pintor de historia, *Juan II ante el cadáver del infante don Alfonso* y *A Partida de Vasco de Gama para India,* y como retratista, lienzos notables, entre ellos un retrato del rey Carlos.



Adoración de los Reyes. Cuadro de escuela portuguesa. (Academia de Lisboa)

Luciano Freire ensayó también en diversos géneros su talento; como pintor de historia es conocido por su *Don Sebastián y Martin Feritas ante la tumba de Sancho II;* como pintor de carácter, por su *Octogenario* y su *Inverno;* como costumbrista, por su *Venda de leite;* como paisajista, por su *Fins de Decembro* y *Efeito de manhã.*

Ferreira Chaves es retratista de mérito; ha estudiado también con fortuna animales y flores, y en el género alegórico tiene obras tan estimables como *As nimfas de Mondego chorando a morte de Inez de Castro* y *As nereidas evitando que a nave de Vasco de Gama se despedaze contra os rochedos.*

Cristino da Silva está conceptuado como paisajist excelente, como lo atestigua su *Pinhal* y el *Lago do jardin da Estrella.* Aprendió en Madrid el grabado en madera y lo cultivó con éxito en su patria.

Columbano Bordalho Piñeiro es autor de los cuadros históricos que decoran el arsenal de Lisboa, obras todas de primer orden; es buen retratista, muy influenciado, acaso del Greco y de Velázquez, pero siempre con recursos de técnica peculiar.

José Malhoa goza de nombradía ilustre en PORTUGAL y en el extranjero, donde ha obtenido éxitos definitivos con sus paisajes y sus retratos. Bastaría uno de ellos, el de la *Madre del autor,* por ejemplo,

para que su nombre quedara glorificado. En la noble ancianidad de la figura de este lienzo, parecen troquelarse austeramente todas las virtudes familiares, toda la poesía solariega, todo el intimismo saudoso de la vida portuguesa. José Velloso Salgado, discípulo de Ferreira Chaves, es autor, entre muchas obras de mérito, de las alegorías de la *Paz* y del *Trabajo,* que decoran la Cámara municipal de Oporto. Son consideradas como su obra maestra. Distínguese también como pintor de retratos. Como pintor religioso es admirable en su *Jesús en el desierto.* Rafael Bordalho Piñeiro fué famoso como acuarelista y también como dibujante rápido, intencionado y justo. Sus episodios de la guerra carlista publicados en *Illustrated London News,* son considerados como obras capitales de un género que, modernamente, con las campañas coloniales de las naciones más poderosas, y después con la guerra europea, ha sido elevado á esplendorosa altura por los artistas de las naciones beligerantes. El artista portugués mantiene muy dignamente su pabellón ante la posteridad de sus ilustres émulos. Como caricaturista fué superado por muy pocos. En su patria fué como el fundador del género. El *Antonio Maria,* periódico satírico famoso, es obra incomparable de psicología irónica y de dibujo desenfadado y certero.



La Crucifixión, por Vasco Fernandes
(Catedral de Vizeu)

La vena satírica y festiva que Bordalho Piñeiro alumbró, ha seguido fluyendo, encrespada y mordiente, del lápiz de otros artistas muy distinguidos, entre los cuales merecen citarse Manuel Gustavo, hijo del anterior; Celso Herminio, inimitable en la disección psicológica de la vida plebeya; Jorge Colaço, buen caricaturista político, y Leal de Camara, muy influenciado del espíritu francés, ingenio ejercitado habitualmente en asuntos cosmopolíticos, pero siempre perspicaz, penetrante é implacable al sorprender el aspecto ridículo de los hombres y las cosas.

Volviendo á los pintores mencionemos entre los dignos de estimación y aplauso á Roque Gameiro, Enrique Ponzao, Javier Pinheiro, Carlos Reis, Antonio da Costa, marqués de Guimaraes, Enrique Pinto, José Queiroz, Victoriano Ribeiro, Eugenio Moreira, Souza Pinto, etc. Todos ellos son pictóricamente franceses, y entre todos los pintores modernos de PORTUGAL el único completamente independiente y portugués es el antes citado Columbano, digno sucesor de los grandes maestros de su país y en cuyos retratos chispea el genio que inspiró las obras de Velázquez y de Goya.

IV. — MÚSICA

El más antiguo documento de la música portuguesa es un himno á Santa Lucía, escrito, según los inteligentes, en los tiempos de la dominación árabe, ó sea hacia el siglo x. Pero es evidente que desde los días del pasado más remoto y desconocido, y sin duda desde la aparición del Cristianismo, gran propulsor de las artes, existió, muy difundida en el pueblo, una cierta música que probablemente desliza todavía hoy algún ritmo ancestral en los cantos aldeanos. Los árabes pudieron dar nueva variante á las melodías indígenas, como lo prueba el haber introducido y generalizado el uso de instrumentos que han llegado á nuestros días; entre otros el laúd, viola, rabel, añafiles, atabales, panderos, etc.

Al constituirse la monarquía portuguesa, dos elementos cooperan á multiplicar los progresos musicales: la Iglesia con sus cantos litúrgicos y la corte con sus fiestas, donde, en tiempo de los primeros reyes, abundan los trovadores, así galaicos como provenzales. La clase sacerdotal, depositaria del saber de su época, hacía de la música una ciencia eclesiástica y la cultivaba con amor solícito. Los trovadores, según testifican los numerosos *Cancioneros* hallados, necesitaron cultivar la música para acompañar sus versos. Podemos apreciar los frutos de su inspiración, aunque no conozcamos los aires con que la divulgaron, porque es notorio que corte y pueblo gustaron extraordinariamente de estas composiciones. Reliquias de ellas son en el *Cancionero* de Marialva una canción del tiempo de los primeros reyes, recogida por tradición oral en el siglo xv. La canción del *Figueiral,* alusiva á la hazaña de los Figueroas gallegos, rescatando de los moros las *Doncellas* del supuesto tributo, tiene su autenticidad puesta en duda por muchos críticos, pero está atribuída á Goesto Ansurez y publicada su notación musical.

Por lo que se refiere á la Iglesia, de ciencia cierta se sabe que en tiempos de Alfonso Henríquez había maestros de capilla en Braga, Guimarães, Coimbra y Santarem. El convento de Ovidellas constituyó escuela. Su coro se componía de 70 novicias. El monasterio de Santa Clara de Coimbra fué nombrado por la solemnidad de los divinos oficios que allí se celebraban.

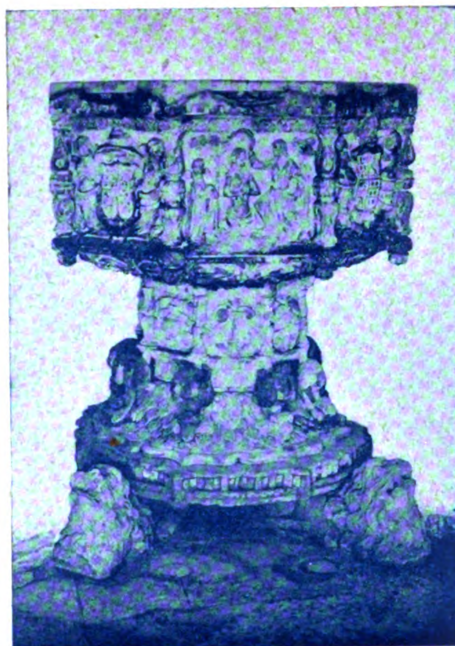
Por lo que atañe á la corte, se sabe que el rey don Dionís fué trovador excelente, aunque se hayan perdido sus composiciones musicales. El creó en la Universidad de Coimbra una cátedra de música.

Don Duarte, rey cultísimo á juzgar por el catálogo de sus *Livros d'uzo,* nombró á Alfonso Vicente su maestro de capilla y fomentó en todo el reino la afición á la música. En su *Real Conselheiro* se ocupa de este arte y recomienda su estudio á los clérigos.

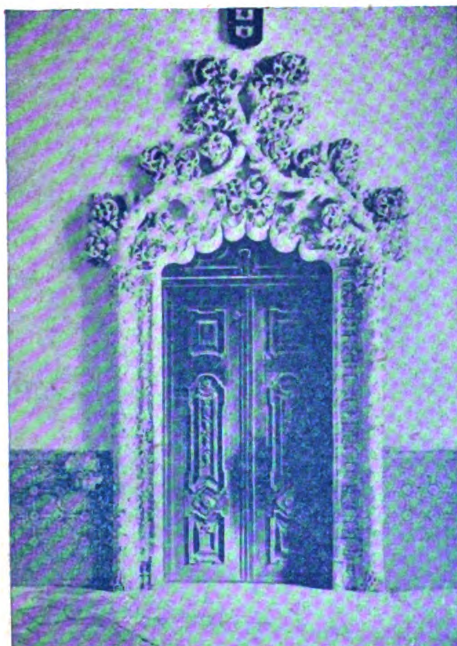
Por este tiempo las canciones populares más en boga eran las siguientes: *A endeixa,* canto fúnebre; la *barca* y la *celeuma,* cantos marítimos; las *maias,*



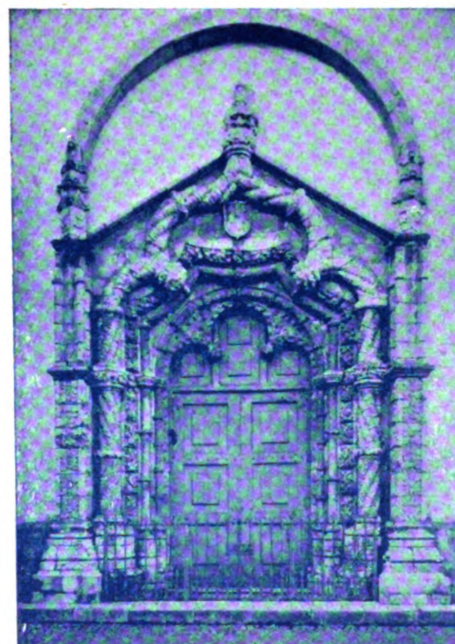
Aguamanil de plata dorada. (Tesoro de la Catedral de Coimbra, 1530-1560).



Pila de la Catedral vieja de Coimbra



Puerta de la sacristía del monasterio de Santa María de Alcobaça. (Estilo manuelino florido)



Puerta de la iglesia de San Julián (Setúbal) (Estilo manuelino recargado)



janeiras e reis, canciones religiosas y del campo; el *solao* y la *xacara*, que tenían algo de recitación dramática.

Las danzas más extendidas eran: *a chacota, a folia a gitana, os bailes de terreiro, o monachin, o terolero* y *o vilao*.

La corte de Juan I se distingue por la importancia de sus fiestas musicales. El rey tenía orquesta particular de «laúdes, guitarras, arpas, ayabebas, rabecas, añafis y orgao».

Pedro I, como va indicado en la reseña histórica, llegó en sus aficiones musicales á la extravagancia (que entonces no lo era) de bailar por las calles seguido del pueblo, y de ser aficionadísimo á las orquestas de trompetas llamadas *longas*.

En el reinado de Alfonso V brillaron Tristão Silva, maestro del monarca, y D'Alvaro, autor de un himno religioso conmemorando victorias africanas. Procuró también organizar su capilla al estilo de la de los reyes de Inglaterra, proyecto que pudo realizar su hijo Juan II, del cual dice Barbosa en la *Biblioteca Lusitana* que «foi perito na mathematica e na musica, de cuja suavidade sumamente se deleitaba». Otro cronista, Ruy de Pina, dice del soberano: «Folgou muito de ouvir musica, e de seu natural, sen nenhum artificio, teve para ella bon sentimento».

En tiempo de Juan III (1521), Heliodoro de Paiva compone música sacra, y como instrumentista distínguese en el órgano, el harpa y el violín.

Según Damián Goes, en su *Cronica* del rey Manuel, éste comía oyendo orquesta de instrumentos como los ya mencionados. Tenía, además, músicos moriscos, que «cantaban e tangiam con alaúdes e pandeiros, a o som dos quaes, e assi das charamelas, arpas, rabecas e tamborís, dançaban os mozos fidalgos durante o xantar e a cea».

El propio cronista Damián Goes, hombre de los más ilustres de su tiempo, embajador en Francia, Italia y Roma, era compositor notable, según acredita un *Himno* que de él se conoce. Es glorioso también en este siglo el nombre de Vicente Lusitano, aunque brilló principalmente en Italia, donde sostuvo memorable controversia con Nicolás Valentino, inventor del *arcicembalo*, controversia que resolvió en favor del compositor portugués un Jurado escogido entre lo más notable de la capilla pontificia.

Ignacio Ribera y Rovira, escritor catalán muy especializado en erudición portuguesa, en conferencia dedicada á la música de este país, cita entre los músicos famosos de esta época á Formoso, autor de un *Pasionario de Semana Santa;* á Mateo Aranda, Francisco Guerreiro, Mateo Fontes, Antonio Ferro, Diego Fernández, Francisco Véllez, Francisco Correia Araujo, autor del libro *Tientos y Discurso de música práctica y teórica;* padre Manuel Rodríguez Coelho, excelente compositor, *tanxedor de tecla* y capellán del rey; Duarte Lobo, cuyas obras editadas en Amberes le señalan como técnico ilustre, y Antonio Fernández, autor de *L'arte da musica de canto de orgam e cantocham y proporções da musica divididas harmonicamente* y de *L'explicação dos segredos da musica*. Concretándonos al reinado de don Manuel, hay que señalar la fundación del teatro portugués por Gil Vicente, cuyas composiciones dramáticas abundan en romances y canciones populares acompañadas de música.

Consta asimismo que en el reinado de don Sebastián, en la entrevista que el rey desventurado celebró con Felipe II para preparar la jornada de Africa, los músicos portugueses emularon con los españoles, que eran reputados los mejores de su época.

El canto de Alcazarquivir, fragmento del cual publicó recientemente Freitas Branco en su conferencia de la Liga Naval Portuguesa (1915), es un bello ejemplo de contrapunto portugués del siglo XVI

La dominación española llevó á muchos maestros lusitanos á ejercitar su inspiración en la corte de Madrid. Entre los más ilustres de estos músicos figuran: Alfonso Lobo, famoso como maestro de capilla en Toledo; Juan Mendes Monteiro, maestro de la capilla real; Estevan de Brito, director de capilla en Badajoz y Málaga, y fray Manuel Cardozo, organista compositor en la capilla de Felipe IV.

Juan IV, el primer Braganza, fué músico eximio. Los historiadores extranjeros hablan con entusiasmo de sus composiciones. El alemán Nauman, en su *Historia de la música*, transcribe un *Motete* del rey «como ejemplo muy notable de estilo palestriniano». Jorge Schmit, en su *Anthologie universelle de Musique Sacrée*, elogia también la obra del monarca. Este es autor de una curiosa defensa de la música moderna aplicada á las ceremonias religiosas, obra, por cierto, escrita en castellano, en la cual refuta la opinión del obispo Cirilo Franco, contraria á desnaturalizar los cantos litúrgicos con novedades rítmicas.
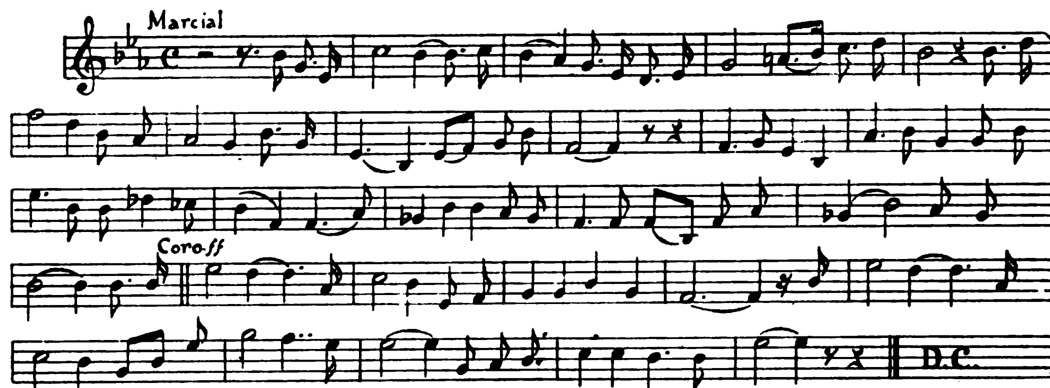
Omitiendo nombres de artistas secundarios, hay que hacer mención especial, en las postrimerías del siglo XVII, de José Antonio Carlos Seixas, organista de la Basílica Patriarcal, autor de un *Te Deum* y cuatro coros, de 717 tocatas para clavicordio y 29 para órgano. Es compositor fecundo é inspirado y murió reverenciadísimo por su patria.

En el reinado de Juan V (mediados del siglo XVIII) surge avasalladora la influencia italiana, que esclavizó la inspiración castiza hasta nuestros días. En vano compositores como Almeida, Gil Vicente, Pina y Mello, Luis da Costa y Antonio J. da Silva ensayaron la creación de la ópera nacional. Las compañías italianas monopolizaron el gusto de la corte y del público, así como la protección del Estado. La musa nacional seguía, no obstante, alentando lejos del ambiente oficial, académico y palaciano. De ella es muestra preciadísima la *Modinha*, especie de romanza sentimental muy en boga en todas las clases sociales, tal vez de origen religioso, pero donde el alma popular puso sus ingenuidades, sus melancolías y su sentido de la gracia. Claro es que cuando esta canción pasaba á los salones no dejaba de impregnerse de italianismo. Freitas Blanco, en la conferencia citada, dió como muestra de estas composiciones un fragmento muy bello, cuya letra dice así:

Esse sin que tu me diste
Foi dado con outro fim...
Tu dices que tal que nao..
Eu digo que tal que sim...
Sim, pos sim!...

A simple vista, esta romanza y el género á que pertenece parecen sucesores directos de las cantigas con que la lírica popular y palaciana del siglo XIII hechizó al mundo culto de su tiempo.

En 1793 se inauguró el teatro de San Carlos, en cuyas audiciones se formó un público inteligentísimo. También los Gobiernos pensionaron á muchos jóvenes para que hicieran su educación musical en



A Portugueza

Italia. En 1836 se fundó el Conservatorio de Lisboa, donde la enseñanza siguió la moda italiana predominante.

Entre los compositores y músicos portugueses contemporáneos brillaron ó brillan Feitas Gazul, Alfredo Keil, Augusto Machado, Federico Guimarães, vizconde de Arneiro, Ciriaco Cardoso, Antonio Taborda, Rei Colaco, Hernani Braga, Francisco Batria, Timoteo Silveira, Vianna da Mota, Oscar da Silva, Marcos Garin, Cunha e Silva, Eduardo Wagner, Moreira de Sá, Alejandro Bettencourt, Ernesto Vieira, Adriano Merea, Antonio Duarte, Julio Neuparth, etc.

Alfredo Keil es autor del himno *A portugueza*, que gozó de popularidad en los días dolorosos del *ultimátum* inglés de 1890. En sus estrofas estalló el grito indignado de una nación sensible al respeto que su heroico pasado debe merecer á quienes heredaron las ejecutorias de hazañas tan eximias.

Distínguese también Keil en la composición de *fados*, la más característica de las canciones populares, la que expresa mejor el alma portuguesa henchida del recuerdo melancólico del pasado y de las lamentaciones del presente, adverso y doloroso. Con todo, el *fado* no aparece en los diccionarios portugueses en su acepción musical hasta mediados del siglo XIX, es decir, cuando mayor era la decadencia artística y el desbarajuste político de este gran pueblo. Parece que en esta delicada forma melódica se dan la mano el infortunio y la esperanza.

La música popular portuguesa tiene varios matices, según las zonas del país donde canta sus endechas: es viva, alegre y ruda en la parte alta del país, al N. del Tajo, suavemente ondulada, leve y dulce de expresión en las tierras bajas del Duero y en toda Extremadura; lenta y profunda en las planicies del Alemtejo, y viva y alegre en el Algarve.

Ciencias

El alma portuguesa tiende á la reconcentración. Esta tendencia en la masa general es como un renunciamiento ensoñador á toda actividad mental, en donde la fantasía mariposea á su antojo por los vergeles del deseo y de la esperanza. Pero en las almas selectas este ensimismamiento es acicate de las energías reflexivas, cuya actividad pone como en brasas la inteligencia para que las constelaciones de sus chispas divinas alumbren el mundo de los grandes misterios.

En PORTUGAL el espíritu especulativo de la raza da pronto resplandores. El amor á la Ciencia y la consideración á los sabios brilla desde luego en las alturas del trono. Don Dionís, séptimo vástago de la casa de Borgoña, á poco más de un siglo de distancia de los fundadores de la monarquía, ya está espiritualmente muy lejos de la tosquedad guerrera de ellos, por ejemplo, de aquel Alfonso Enríquez que, con el cuchillo en los dientes, expugnaba el primero, á favor de la noche, las fortalezas musulmanas, y seguido de su mesnada degollaba implacable las guarniciones dormidas. Don Dionís es ya uno de los príncipes más cultos de su época, amigo de los sabios, conocedor del Derecho y de las letras, las cuales cultivó con amor y fortuna, enriqueciendo y elegantizando el habla nacional. Su primer cuidado fué la creación de una Universidad en Lisboa, que trasladó después á Coimbra con el designio de que la juventud consagre en el retiro de aquella campiña virgiliana el mayor tiempo posible á las aulas. El mismo cuidó de frecuentarlas para oir las explicaciones de los maestros que hizo venir de los principales centros docentes del extranjero.

Preocupaciones semejantes tienen después don Duarte, Manuel I y Juan III. Aparte la teología y el derecho, se enseñaban en la Universidad coimbricense medicina y matemáticas. Allí brillaron Ayres Barbosa, gran helenista, antiguo profesor en Florencia y Salamanca; Andrés de Recende, amigo muy estimado de Erasmo; Marcial Gouvea, autor de las primeras gramáticas latinas; Andrés Gouvea, antiguo rector de la Universidad de París; Pedro Núñez, matemático insigne, y Diego de Teive, Juan da Costa y Antonio Méndez, con alta reputación de doctos adquirida en Escocia y Francia.

Juan I da gran impulso á los estudios universitarios, y su hijo don Enrique *el Navegante* fué uno de los hombres de ciencia más reputados de su tiempo. En la Escuela y Observatorio náuticos que fundó en Sagres, el infante procura conocer el fondo de las barras y la dirección de los canales, para iniciar la realización de los vastos pensamientos de las expediciones marítimas. Allí estudia con sus compañeros y discípulos las peregrinaciones de Marco Polo, los mapas de Valseca, las obras de Juan Muller y de Jorge Purbach, las narraciones y cuadernos de rota de los pilotos. Ayudado de su cosmógrafo Jaime de Mallorca, pasaba (dice Oliveira Martins, «os dias a discorrir, as noutes a interrogar, silenciosamento, os enigmas propostos nos textos e diseños».

**Surge con estos estímulos falange de ingenieros y constructores que dan á la arquitectura naval adelantos tales, que las frágiles embarcaciones de media cubierta de las primeras tentativas se transforman poco después en navíos poderosos capaces de transportar á la India ejércitos y retornar con mercaderías valiosas en calidad y cantidad. Surgen también arquitectos que, como Alfonso Domínguez, Juan del Castillo, Martín Vázquez, Fernando de Evora y García de Resende, dominan la ciencia constructiva en el grado que marcan, entre otras, las maravillas de Batalha y Belem.

En 1465 se introduce en Portugal la imprenta y fueran sus beneficios incalculables en el adelanto del país, si no coincidiera su funcionamiento con el gran período de decadencia y de aletargamiento espiritual que subsiguió al colosal esfuerzo de la colonización de la India. Al mismo tiempo los jesuítas, por más hábiles y cultos, consiguen apoderarse de la instrucción pública. También las guerras, las pestes, las desventuras de todas clases, parecen mantener la inteligencia de este pueblo como encorvada bajo el azote terrorífico de una adversidad implacable. Apenas la filosofía da algunos resplandores del pensamiento ajeno en Evora y Coimbra. Merece, sin embargo, especial mención la escuela filosófica de esta última ciudad dirigida por los padres jesuítas, de la que nos queda aún un cuerpo de doctrina completo y metodizado con toda originalidad, con el título de *Cursus philosophicus scholae Conimbricensis,* más conocido entre los eruditos con el de *Curso filosófico de los conimbricenses.* Antonio Luiz tradujo del griego las obras de Aristóteles, y en los comentarios de ellas se distinguieron Manuel Gões, Pedro Fonseca, Sebastián Couto, Baltasar Alvarez, Gregorio Barreto y Bento Macedo. Una tentativa de eclecticismo hay en Manuel Acevedo Fortes (últimos del siglo XVII), primero que escribe en lengua vulgar de estas materias. A Jacobo Castro Sarmiento se atribuye la traducción de la *Instauratio magna de Bacon.* Verney, arzobispo de Evora, parece inspirado en la escuela de Locke. En Antonio Soares, moralista y filósofo, advierten los críticos un dejo del sensualismo predominante en su tiempo. El clérigo Teodoro de Almeida presenta en sus escritos una tendencia más reformadora.

En esta languidez la cultura y la especulación se llega hasta los tiempos del marqués de Pombal. Este inspira sus iniciativas reformadoras en el propósito de alentar la enseñanza de las ciencias exactas. Con ese designio creó el *Colegio dos Nobres,* especie de escuela superior militar y patricia. Además, estorbó por todos los medios la acción didáctica de la Compañía de Jesús, pues aun habiendo sido discípulo de ella, su larga estancia en el extranjero le saturó del espíritu de la enciclopedia. No tardó también en decretar la libertad de enseñanza. Al mismo tiempo instituyó la *Real Meza Censoria,* especie de Consejo Superior de Instrucción, al decir de Oliveira Martins. A dicha institución confirió la censura de los libros arrebatada á la Inquisición. «O claro espiritu do tolerante humanista fray Manoel do Cenaculo (dice el autor citado), presidente nomeado pol o marquez, fomentaba a reimpressão dos authores nacionaes, facilitaba a importação dos extrangeiros, e Portugal podo lêr o que se escrevia pela Europa, ao tempo agitada por profundas controversas.»

A comienzos del siglo XIX bajo la presión de los mismos escolares, muy poseídos ya del espíritu de la Revolución francesa, se hacen más profundas las reformas de la instrucción y se inspiran en amplio criterio científico. Aun así, no obstante haberse multiplicado los liceos, las escuelas técnicas, los laboratorios y las bibliotecas, el Congreso pedagógico celebrado en Lisboa en 1908 causó grandes deficiencias en la instrucción general, singularmente en la primaria. La República, traída por los intelectuales, aunque implantada prácticamente por la marina y el ejército, ha hecho lo posible por intensificar la cultura pública. Aun con toda esta reata de negligencias tradicionales, la pléyade de hombres sabios con que Portugal se ha enorgullecido en nuestros días, es muy numerosa. Adjuntos van, mencionados por especialidades, los nombres más ilustres:

Matemáticos. Generales Motta Pegado, F. Horta y Eschiapa Monteiro; doctor Gómez Teixeira, Antonio Cabreira, Daniel da Silva, Luis da Costa Almeida, José Manuel Rodríguez, Joaquín Acevedo, Pedro Teixeira y Costa Lobo.

Químicos. E. P. Himalaya, doctor Santos Lucas, Fonseca Benavides, doctor Agostinho V. Lourenzo, Duarte Silva, Ferreira da Silva y Severiano Monteiro.

Astrónomos y físicos. Brito Limpo, J. C. Brito Capello, doctor Gonsálvez Guimarães, Sousa Brandão y Fontes.

Naturalistas. Adolfo Moller, doctor Julio Enríquez, José V. Almeida, doctores Pereira Coutinho, Barbossa Bocage, Matoso dos Santos y Baltasar Ossorio; Augusto Pereira Nobre, Eduardo Sequeira, Bethancourt Pereira, Silva Tabares, Ribeiro Delgado, P. Martins, Méndez Acevedo y Ernesto Schmitz.

Geólogos. Souza Brandão, Jacinto Pedro Gómez, Francisco Luis Pereira, Freire Andrade, Wenceslao Lima, Nery Delgado y Rego de Lima.

Antropólogos y arqueólogos. Juan Bonanza, Paulo Choffat, doctores Ferraz Macedo y Aurelio da Costa; Paula e Oliveira, Barros e Cunha, doctor Alvaro Bastos, Fonseca Cardoso, doctor Gonsálvez López, Sant'Ana Márquez, Ricardo Severo, Rocha Peixoto, Bernardino Machado, Martins Sarmento, y Leite de Vasconcellos.

Pedagogos. Borges Grainha, Juan de Deus, Díaz de Freitas, Bento de Souza, Cándido Figueiredo, Ladislao Pizana, José de Magalhaes, Raúl Proenca, Leão Acedo, Antonio Ferrán, Agustín Fortes, Juan de Barros, Carlos de Mello y P. Luis Cabral.

Derecho

1. *Historia.* En sus orígenes el territorio portugués se regía por el Código visigodo y por el Fuero de León, cuyas reglas se aplicaban en Portugal, Galicia y Asturias, según lo dispuesto por el Concilio de Coyanza. Los fundadores y señores de los pueblos dieron á éstos fueros, imitados del leonés. En el siglo XIII se introdujeron en lo secular los Derechos canónico y romano, cuya acción se afirmó más cada día merced á las enseñanzas de la Universidad de Coimbra. Esto, unido á las disposiciones que fueron dictando los reyes, produjo una legislación complicada y voluminosa, por lo que, á petición de los pueblos, preparó Juan I una reforma sistemática de la misma, cuyos trabajos se continuaron en el reinado de don Duarte; pero no se terminaron hasta el de Alfonso V, en 1446, bajo la regencia del duque de

Coimbra, en cuyo año se publicaron las llamadas *Ordenações Alfonsinas*. Estas Ordenanzas, aunque fundadas en las resoluciones de las Cortes, en los usos y en las costumbres nacionales, contienen muchos elementos canónicos y romanos, reproduciendo numerosas disposiciones de las Decretales y dividiéndose, según el plano de éstas, en cinco libros, que tratan: el 1.° de las atribuciones de los jueces; el 2.° de los derechos y privilegios de la Iglesia, de la Corona y de los nobles; el 3.° del procedimiento civil; el 4.° del Derecho civil, y el 5.° del Derecho y procedimiento penal. En 1521 se revisó, por el rey don Manuel, esta compilación, que tomó, así revisada el nombre de *Ordenaciones Manuelinas*. Unido de nuevo PORTUGAL á España en tiempo de Felipe II, ordenó éste que se rehiciera la Compilación, lo que se efectuó en tiempo de Felipe III, tomando la nueva colección la denominación de *Ordenaciones Filipinas*, las que fueron, después de la separación de ambos países hermanos, confirmadas por Juan IV, haciéndose una nueva edición de ellas en 1747, que, por ser obra de los frailes de San Vicente se llamó *Vicentina*. El marqués de Pombal se propuso, en el reinado de José I, reformar la legislación, por lo que modificó el Derecho civil, conforme al espíritu nacional, relegó el Derecho canónico á los Tribunales eclesiásticos y (contradiciéndose en su propósito de formar un Derecho nacional) permitió invocar para suplir la falta de preceptos del Derecho secular, las leyes de las naciones civilizadas, con lo cual aumentó el caos legal. Después de la revolución de 1820, la regencia introdujo importantes reformas en el Derecho; continuando en cuanto á lo demás rigiendo las Ordenaciones, hasta que poco á poco fueron siendo substituídas por Códigos. La revolución de 1910 implantó otras reformas, sobre todo en el Derecho político y el civil.

2. *Derecho vigente.* Indicaremos los principales cuerpos legales y disposiciones que rigen en el Derecho político, en el administrativo, en el civil, en el mercantil, en el penal y en el procesal.

A) *Derecho político.* La revolución de 1820 inició la era constitucional en el Estado lusitano con la Constitución de 1822; pero la reforma se realizó dándose por el rey don Pedro, el 29 de Abril de 1826, desde Río de Janeiro, una *Carta otorgada* en la que se regulaban fundamentalmente los poderes del Estado y se otorgaban las libertades modernas y el *habeas corpus*. Los acontecimientos políticos que se siguieron, similares á los de España, acabaron en 1832 con el triunfo del sistema constitucional, que la Carta representaba, modificándose ésta por el Acta adicional del 24 de Julio de 1852, y, siguiendo la tendencia liberal, por las Leyes del 15 de Mayo de 1884 y 24 de Julio de 1885, dictándose, además, una ley sobre libertad de reunión (15 de Junio de 1870) y una serie de leyes electorales para la Cámara de los pares y la de diputados, desde 1878 hasta 1890.

La instauración de la República en 1910 produjo la Constitución del 21 de Agosto de 1911, que es la vigente. El proyecto fué elaborado (en vista de otros presentados á la Asamblea Constituyente) por una Comisión presidida por Francisco Correia de Lemos, con José Barbosa como secretario, Sebastián de Magalhaes Lima como relator y José de Castro y Juan de Menezes como vocales. El proyecto se leyó en la Asamblea Constituyente el 3 de Julio de 1911, discutiéndose en 38 sesiones é introduciéndose bastantes modificaciones, consistentes las más de ellas en suprimir ciertos extremos. Esta Constitución ha sido modificada por Ley del 28 de Septiembre de 1916. Sus disposiciones principales quedan indicadas al tratar de la organización política, bastando decir ahora que consta de los siguientes títulos: 1.° de la forma de gobierno y del territorio de la nación portuguesa; 2.° de los derechos y garantías individuales; 3.° de la soberanía y de los poderes del Estado (dividido en tres secciones, según los tres poderes legislativo, ejecutivo y judicial); 4.° de las instituciones locales administrativas; 5.° de la administración de las provincias ultramarinas; 6.° disposiciones generales (fuerza militar, ciudadanía, principio del arbitraje internacional, recompensas militares, etc.), y 7.° de la revisión constitucional, terminando con cinco artículos transitorios, contando los cuales se eleva á 87 el total de los del Código. Salvas las modificaciones impuestas por el régimen republicano y el carácter anticatólico de la revolución, las otras son principalmente: la de no admitirse el poder moderador (admisión que era uno de los caracteres más salientes de la Constitución anterior), el hacer del Senado una segunda Cámara electiva, sin más objeto que el que las leyes se examinen dos veces; la responsablidad del presidente de la República y de los ministros, y el contener ciertas declaraciones idealistas más que de alcance práctico, como la de que «la República portuguesa preconiza el principio de arbitraje como el mejor medio de dirimir las cuestiones internacionales» (art. 73), lo que no impidió que PORTUGAL luchase al lado de la Entente en la guerra mundial de 1914-18.

Como leyes complementarias de carácter político dictadas en el período republicano figuran: la sobre prensa (Decreto-Ley del 28 de Octubre de 1910), después limitada por otras de carácter penal, que se indicarán en su lugar oportuno; el Decreto-Ley, como el anterior obra del Gobierno provisional, del 2 de Diciembre de 1910 sobre naturalización (cuyo art. 3.° ha sido modificado por el Decreto del 28 de Marzo de 1911) y el Código electoral, promulgado por la Ley del 3 de Julio de 1913, muy completo y estudiado en sus detalles y referente á toda clase de elecciones en general, en el que han introducido algunas modificaciones las leyes del 20 de Enero y 1.° de Junio de 1915.

B) *Derecho administrativo* Esta rama del Derecho positivo ha realizado grandes progresos en PORTUGAL, país que ya en 1878 codificó su contenido en lo referente á la Administración provincial y local, obra que fué reformada durante el gobierno de Luciano de Castro, por Decreto del 17 de Julio de 1886, en cuya forma vino rigiendo hasta la instauración del régimen republicano. Entronizado éste, un Decreto-Ley del Gobierno provisional del 13 de Octubre de 1910 volvió á poner en vigor el Código de 1878, ordenándose por el art. 85 de la Constitución que el primer Congreso de la República formase un nuevo Código. Esto no se ha realizado y en el ínterin se promulgó la Ley del 7 de Agosto de 1913 regulando con carácter provisional la organización, funcionamiento, atribuciones y competencia de las Corporaciones administrativas (Juntas generales de los distritos, Cámaras municipales de los Concejos y Juntas de parroquia), Ley que, tanto por su extensión (tiene 13 títulos con 198 artículos) como por su plan y las materias que abarca, constituye un Código que viene á modificar y completar el de 1878. Dos leyes del 15 de Agosto de 1914 orga-

nizan civil y financieramente las provincias de Ultramar.

Establecida por la Constitución la responsabilidad penal del presidente de la República y de los ministros por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo, se ha publicado el 27 de Julio de 1914 una ley muy completa para hacerla efectiva; y á fin de regular la organización y funcionamiento de los diferentes Ministerios se han ido publicando los correspondientes Reglamentos orgánicos por las Leyes de: 9 de Septiembre de 1915 para los ministerios del Interior, de Hacienda y de Instrucción; día 10 siguiente para los de Estado y de Guerra, y día 11 siguiente para el de Colonias.

Los gobiernos republicanos han tenido, á causa de sus disposiciones sobre la disolución del matrimonio, la miseria producto de las constantes convulsiones políticas y guerras civiles y de su deseo de educar en republicano á la infancia, que preocuparse de la suerte de ésta y reglamentar la instrucción en un sentido laico. Para lo primero, ya el Gobierno provisional publicó el 26 de Diciembre de 1910 un Decreto llamado Ley de protección á la infancia, que fué seguido el 27 de Mayo de 1911 de otro Decreto de protección á los menores, estableciendo para ésta dos organismos: el Tribunal de tutelas, para los menores abandonados, y la Federación Nacional de Amigos y Protectores de la Infancia (que no es sino una federación legal de las entidades y asociaciones que ya existían con este fin), creando asilos y organizando en Lisboa una Escuela Central de Reforma. Complemento de estas disposiciones son las Leyes del 25 de Mayo de 1911 sobre asistencia ó beneficencia pública y 20 de Julio de 1912 sobre vagancia y mendicidad, que establece sanciones bastante severas para éstas.

En cuanto á la instrucción pública, se publicó un Reglamento para la primera enseñanza (Decretos del 29 de Marzo y 23 de Agosto de 1911) y se crearon las escuelas ambulantes (Decreto del 3 de Octubre de 1913); se publicó el Reglamento orgánico de las Escuelas Normales, que existen en Lisboa, Oporto y Coimbra (Decreto del 23 de Agosto de 1911), y se establecieron Escuelas de Comercio en las dos primeras de estas poblaciones (Ley del 30 de Mayo de 1914).

En materia social se han promulgado un Decreto sobre el derecho de huelga (6 de Diciembre de 1910) y otro sobre descanso semanal (8 de Marzo de 1911), habiendo los gobiernos prestado especial atención al crédito y á la enseñanza agrícola, regulando el primero por Decreto del 1.° de Marzo de 1911 y la Ley del 30 de Junio de 1914; estableciendo Almacenes generales agrícolas por el del 7 de Noviembre de 1913 y Cámaras Nacionales de Agricultura por el del 15 de Diciembre del mismo año; sobre enseñanza agrícola y su extensión son notables el Decreto del 23 de Marzo de 1911 y la Ley del 8 de Septiembre de 1917.

Otras disposiciones importantes de carácter administrativo dictadas en el período republicano son: el Código orgánico del Ejército, publicado por Decreto del 25 de Mayo de 1911 (cuyo art. 407 ha sido modificado por el del 29 de Diciembre de 1912); la Ley del 14 de Mayo de 1914 creando la Escuela de Aeronáutica militar, la Ley de Caza del 6 de Julio de 1913 y una serie de disposiciones sobre el régimen monetario, entre ellas: la Ley del 21 de Junio de 1913 modificando el existente á la sazón; el Decreto del 11 de Septiembre de 1916 retirando de la circulación las piezas de 500 reis; la Ley del 21 de Abril de 1917 substituyendo las monedas de cobre-níquel y de cobre por otras de bronce-níquel, y el Decreto del 15 de Agosto del mismo año substituyendo por billetes las monedas de plata y cobre de $^1/_{10}$, $^1/_{20}$ y $^1/_{50}$ de escudo.

C) *Derecho civil*. Queda indicado que el marqués de Pombal intentó reformar el Derecho civil, no obteniendo gran resultado. Después de esto se hacía más necesaria una nueva revisión de las Ordenaciones, cuando el movimiento de codificación penetró en PORTUGAL, estableciéndose premios para el autor de un proyecto de Código civil; pero tampoco se obtuvo resultado hasta que el ilustre jurisconsulto Antonio Luis de Seabra, juez del Tribunal de Apelación de Oporto, fué encargado por el Gobierno de redactarlo. Seabra presentó terminado su trabajo en 1859, dilatándose su examen hasta 1865, año en que empezó á discutirse, promulgándose por la Ley del 1.° de Julio de 1867, para regir desde el 1.° de Enero de 1868. Este Código respeta, en el fondo, mucho del antiguo Derecho civil portugués, aunque aceptando gran parte de las doctrinas en boga al redactarse. Su plan es más científico que el que suele usarse en esta clase de obras. Se divide en cuatro partes, subdividiéndose la segunda y la cuarta en libros, y existiendo como subdivisiones inferiores los títulos, capítulos y artículos. La 1.ª parte (libro único) trata «De la capacidad civil» y de las causas que la modifican (ciudadanía, extranjerismo, domicilio, ausencia y menor edad, tratando con ocasión de ésta de la patria potestad y de la tutela); la 2.ª parte se ocupa «De la adquisición de los derechos», subdividiéndose en tres libros, el primero para los derechos originarios y los que se adquieren por hechos y voluntad propia independientemente de la cooperación ajena (cosas que pueden ser objeto de apropiación en general, ocupación, posesión, prescripción y trabajo, y como resultados de éste la propiedad literaria, artística é industrial); el segundo para los derechos que se adquieren por hecho y voluntad propia y de otro conjuntamente (obligaciones y contratos, incluso el matrimonio, aunque respetando el canónico para los católicos y sin admitir el divorcio), y el tercero para los derechos que se adquieren por acto de otra persona ó por disposición de la ley (gestión de negocios y sucesiones); la 3.ª parte (libro único) comprende la regulación «del derecho de propiedad», considerando ciertas manifestaciones especiales de éste, como el derecho de transformación, el de exclusión, el de defensa, el de enajenación, etc., y la 4.ª parte lleva por epígrafe «De la violación de los derechos y de su reparación», con dos libros; el primero dedicado á la responsabilidad civil, y el segundo á la prueba y la restitución de los derechos. El total de artículos del Código es de 2,538. El Código se hizo extensivo á las provincias de Ultramar por Decreto del 18 de Noviembre de 1869, pero conservando algunas partes del Derecho peculiar de las mismas, pudiendo optar los interesados entre la aplicación del Derecho así conservado y el del Código. El Derecho así conservado es: *a*) en la India, los usos y costumbres de las *Nuevas conquistas*, y los de Damao y Diu coleccionados en sus respectivos Códigos, siempre que no se opongan á la moral ó al orden público; *b*) en Macao, los usos y costumbres de los chinos en los litigios de la competencia del procurador de los ne-

gocios aquellos; *c*) en Timor, los usos y costumbres de los indígenas en las cuestiones que entre sí tengan; *d*) en Guinea, los usos y costumbres de los individuos denominados *grumetes*, respecto de las cuestiones que entre los mismos se susciten, y *e*) en Mozambique, los usos y costumbres de los baneanos, bathias, parsos, moros é indígenas en sus respectivas cuestiones.

Complementos del Código son: el Reglamento del Consejo de tutela (lo que en España se llama consejo de familia) del 12 de Marzo de 1868; el para el procedimiento en los pleitos de separación de cuerpos y bienes entre los cónyuges, de igual fecha, y el del Registro predial (de la propiedad) del 14 de Mayo del mismo año.

La revolución republicana ha trastornado todo el régimen familiar establecido por el Código, substituyendo las disposiciones de éste en la materia por los decretos siguientes del Gobierno provisional, á los que éste dió fuerza de leyes; dos del 25 de Diciembre de 1910, por los que se establece, como único válido y obligatorio para todos los portugueses, el casamiento civil, mero contrato disoluble por divorcio (reservándose desde entonces por los jurisconsultos y la práctica el nombre de matrimonio para el canónico) y se regulan la paternidad y filiación en el sentido de otorgar mayores derechos á la ilegítima, permitiendo la investigación de la paternidad ó maternidad ilegítimas; el de 31 de Octubre de 1910, sobre legítima hereditaria de los hijos, y el del 3 de Noviembre, también de 1910, estableciendo el divorcio *quod ad vinculum* (lo admite á petición de un cónyuge cuando el otro tenga el vicio inveterado del juego de azar, ó padezca enfermedad contagiosa ó aberración sexual, ó se lleven diez años de divorcio relativo, y por mutuo consentimiento siempre que los casados tengan veinticinco años de edad y lleven dos de casamiento), y regulando la separación ó divorcio relativo. Además, son de citar como nuevas disposiciones que alteran el Código civil, la Ley del 15 de Agosto de 1913, otorgando á las madres que pasen á segundas nupcias el usufructo de los bienes de los hijos habidos en unión anterior; los Decretos-Leyes del 12 y 18 de Noviembre y 20 de Diciembre de 1910, sobre arrendamientos urbanos; el Decreto del 11 de Febrero de 1911 sobre protección temporal de los dibujos, marcas y modelos industriales extranjeros; el Decreto del 18 de Febrero de 1911, publicando la Ley del Registro civil y la Ley de expropiación forzosa del 26 de Julio de 1912.

D) *Derecho mercantil*. Se fué formando en PORTUGAL con los usos y prácticas mercantiles y con numerosas Ordenanzas sueltas, aplicándose también las dictadas en Francia en tiempo de Colbert, modificadas en algunos puntos conforme lo exigían las circunstancias. Al terminarse el primer tercio del siglo XIX, la necesidad de codificar este Derecho se sintió muy vivamente, por lo que el jurisconsulto José Ferreira Borges redactó un Proyecto de Código comercial, que elevó al regente del reino don Pedro, el cual lo aprobó y promulgó el 18 de Septiembre de 1833. Aunque, según el mismo Ferreira Borges, tuvo éste presente para formar su obra los Códigos de España (1829), Francia, Prusia y Flandes, el proyecto italiano y las leyes inglesas, escocesas, rusas y alemanas, es lo cierto que las fuentes casi únicas fueron los dos primeros Códigos citados. Después se publicaron otras disposiciones modificativas ó complementarias del Código, como el Reglamento de corredores y Bolsas de comercio del 16 de Enero de 1837, la Ley sobre actos de comercio del 27 de Julio de 1850, otra Ley, de 1861, sobre sociedades extranjeras, y otra, del 22 de Junio de 1867, sobre las anónimas.

Los defectos de que adolecía el Código y la necesidad de refundir y unificar las disposiciones especiales que se habían ido promulgando, motivaron que en 1859 se nombrase una Comisión para que revisase, reformase y organizase tanto la legislación como el procedimiento comercial; pero sus trabajos no tuvieron resultado, por lo que en 1870 se nombró otra, que tampoco cumplió su cometido. Finalmente, en 1886 el ministro de Justicia, Veiga Beirao, comenzó, con la colaboración de personas entendidas, á redactar un proyecto, y terminado su trabajo, lo sometió al juicio de los hombres más competentes del reino en cuestiones mercantiles y, recogidas sus observaciones, lo presentó á las Cortes el 17 de Mayo de 1887, siendo promulgado el 28 de Junio de 1888 para comenzar á regir el 1.° de Enero de 1889. Este Código de Comercio de PORTUGAL continúa vigente. Consta de cuatro libros, en cuyo plan se ve la influencia del español: el 1.er libro trata del comercio en general, el 2.° de los contratos especiales de comercio, el 3.° del comercio marítimo, y el 4.° de las quiebras. Los libros se dividen en títulos, éstos en capítulos, y éstos en artículos, cuyo número es de 749.

Como leyes especiales posteriores al Código de 1888 son de citar: el Decreto del 8 de Octubre de 1889 sobre Bolsas de comercio; la Ley del 29 de Marzo de 1890 sobre tribunales de comercio, y el Código de procedimiento comercial del 13 de Marzo de 1896, que consta de 193 artículos y 5 disposiciones transitorias.

E) *Derecho penal*. Las disposiciones penales venían incluídas en las Ordenaciones, con todos los caracteres de la época en que se habían dado. El movimiento filosófico del siglo XVIII y la reforma penal realizada en otros Estados, tuvieron eco en PORTUGAL, y, después de algunas infructuosas tentativas, la reina María I encargó, el 22 de Marzo de 1783, al doctor Pascual José de Mello Freire que redactase un Código penal, presentando éste su obra cinco años después, no llegándose á un resultado definitivo. La Constitución de 1822 estableció bases para un Código penal, pero también sin resultado. La Carta de 1826 prometió la redacción de un Código basado en la justicia y la equidad, y suprimió, desde luego, el látigo, la tortura, la marca y todas las penas crueles y aflictivas, decidiendo que en adelante las penas serían puramente personales, sin llevar consigo la confiscación ni la infamia para los parientes del penado. Las perturbaciones políticas retardaron, sin embargo, la codificación.

El jurista José Manuel da Veiga redactó un proyecto que fué aprobado por Decreto del Gobierno, pero no promulgado. El 10 de Enero de 1845 se nombró una Comisión de jurisconsultos para que formasen un nuevo proyecto, el cual fué promulgado el 10 de Diciembre de 1852. Las fuentes de este Código fueron: los Códigos francés, español, napolitano, brasileño y austriaco, la ley belga sobre el duelo, algunas disposiciones de las leyes romanas y de las costumbres nacionales, y las opiniones de Rossi, Chaveau y Helié. Desde el principio el Código suscitó vivas críticas y varias de sus disposiciones fueron reformadas por leyes sucesivas: la del

1.° de Julio de 1867 abolió la pena de muerte y de trabajos forzados, así como las perpetuas, reemplazándolas por la prisión celular. El 14 de Junio de 1884 se publicó otra ley sobre recursos contra las sentencias condenatorias y abono del tiempo de prisión preventiva, autorizándose, además, al Gobierno para publicar una nueva edición oficial del Código penal, lo cual se llevó á cabo por Decreto del 16 de Septiembre de 1886. El Código así reformado se divide en dos libros: el 1.° trata de las disposiciones generales sobre delitos, delincuentes, criminalidad, responsabilidad, penas y sus efectos, aplicación, ejecución y extinción de la responsabilidad penal; el 2.° define y pena las diversas especies de delitos y las faltas de policía. Los libros se dividen en títulos, capítulos y artículos, siendo de 486 el número de éstos.

Proclamada la República, se han dictado, como disposiciones especiales, las Leyes del 23 de Octubre y 29 de Noviembre de 1911 sobre delitos de rebelión; el Decreto del 7 de Septiembre de 1912 reprimiendo los abusos de la libertad de la prensa en las colonias, y el del 12 de Marzo de 1916 autorizando el embargo de los periódicos é impresos contrarios al interés público.

El 9 de Abril de 1875 se publicó un Código de Justicia militar, dividido en cuatro partes: delitos y penas, organización judicial, competencia y procedimiento. Fué revisado el 10 de Enero de 1895. Establecida la República, se publicó un Reglamento disciplinar del Ejército por Decreto del 19 de Enero de 1911. Para la Marina existe también un Código especial que lleva la fecha del 1.° de Septiembre de 1899.

F) *Derecho procesal.* Los Decretos del 16 de Mayo de 1832 y 12 de Diciembre de 1833 procuraron poner de acuerdo el procedimiento con el sistema de juicios por jurados establecido por la Constitución. Otros Decretos llamados de *reforma judicial* (29 de Noviembre de 1836 y 13 de Enero de 1837) corrigieron algunos defectos de los anteriores, y, por fin, el 21 de Mayo de 1841 se hizo una compilación de las leyes judiciales y procesales, que se conoce con el nombre de *Novísima reforma judicial.*

Esta continúa vigente en materia de organización de Tribunales (arts. 1.° á 174), si bien se han ido introduciendo una serie de modificaciones. Así, por Ley del 22 de Octubre de 1855 se estableció la división de comarcas, juzgados, concejos, tribunales del Jurado, distritos de paz y parroquias, reformada á su vez el 16 de Abril de 1874; la Ley del 14 de Agosto de 1889 creó el Tribunal de árbitros conciliadores *(prud'hommes)* copiándolo de la ley francesa; los Juzgados fueron reorganizados por decretos del 29 de Julio de 1886 y 29 de Marzo de 1890, regulando la competencia en asuntos correccionales otro decreto de esta última fecha. La organización del Jurado fué objeto de leyes diversas (12 de Marzo de 1845, 21 de Julio de 1855 y 1.° de Julio de 1867, con un Reglamento del 29 de Agosto del mismo año). Los Tribunales de lo Contencioso vienen regulados por el Código administrativo. Los militares y de marina por sus Códigos respectivos, con la única variación de haberse establecido para el ejército los Tribunales de honor, por decreto del 31 de Diciembre de 1910.

En cambio existe un buen Código de procedimiento civil, promulgado el 8 de Noviembre de 1876, y que, muy lógicamente, se divide en cuatro libros, á saber: 1.° del procedimiento en general; 2.° del procedimiento en los Juzgados de primera instancia; 3.° del procedimiento ante las Audiencias, y 4.° del procedimiento ante el Tribunal Supremo de justicia. Consta de 1,178 artículos. El procedimiento mercantil se rige por el Código de 1896, citado anteriormente.

Con el procedimiento penal ocurre lo que con la organización de los Tribunales: continúa vigente la Novísima (arts. 854 á 1272). A sus disposiciones son de añadir: las de la Ley del 15 de Abril de 1886 sobre fianzas y prisión provisional y las del Decreto del 14 de Agosto de 1916 sobre procedimiento en delitos y faltas de prensa. Finalmente, por otro Decreto del 10 de Marzo de 1911 se ha promulgado un Código de procedimiento penal militar.

Bibliografía

F. A. Pereira de Costa, *Gasteropodes dos depositos terciarios de Portugal* (1866-68); De Souza, *Historia genealogica da Casa Real Portugueza* (Lisboa, 1735-48); Lafitau, *Histoire des découvertes des Portugais* (París, 1733); Federico de Vasconcellos Pereira Cabral, *Resumé d'une étude sur quelques dépôts superficiels du bassin du Douro. Présence de l'homme, vestiges d'action glaciaire* (Lisboa, 1880); N. Delgado, *La grotte de Furninha à Peniche* (Lisboa, 1880); Crawfurd, *Portugal Old and New* (Londres, 1880); Pablo Choffat, *Etude stratigraphique et paléontologique des terrains jurassiques du Portugal. I. Le Lias et le Dogger du Nord du Tage* (1880); Federico de Vasconcellos Pereira, *Estudo dos depositos superficials de Bacia do Douro* (Lisboa, 1881); Leite de Vasconcellos, *Tradiçoes populares de Portugal* (Lisboa, 1882); Pablo Choffat, *Note préliminaire sur les vallées typhoniques du Portugal* (1882), y *Recueil de monographies stratigraphiques sur le système crétacique du Portugal: I. Contrées de Cintra, de Bellas et de Lisbonne. II. Le Crétacique supérieur au nord du Tage* (Lisboa, 1885-1900); E. Cartailhac, *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal* (París, 1886); Pablo Choffat, *Recherches sur les terrains secondaires au sud du Sado* (1887), *Note sur le crétacique des environs de Torres-Vedras, de Peniche et de Cercal* (1892), y *Description de la faune jurassique du Portugal. Classe des céphalopodes. 1ère Série. Ammonites du Lusitanien de la contrée de Torres-Vedras* (1893); Crawfurd, *Round the Calendar in Portugal* (Londres, 1890); marqués de Saporta, *Flore fossile du Portugal. Nouvelle contribution à la flore mésozoique* (1894); A. A. de Fonseca Cardos, *Nota sobre uma estação chelleana do valle d'Alcantara* (Porto, 1895); P. de Loriol, *Description des Echinides tertiaires du Portugal* (1896); Pablo Choffat, *Recueil d'études paléontologiques sur la faune crétacique du Portugal. I. Espèces nouvelles ou peu connues* (1886-1902); Juan Bohem, *Description de la faune des couches de Pereiros* (1903); Pablo Choffat, *L'infralias et le Sinémurien du Portugal* (1903); F. A. Pereira, *Mollusques tertiaires du Portugal* (1903-04); Pablo Choffat, *Le crétacique dans l'Arrabida et dans la contrée d'Ericeira* (1904); J. F. Pompeckj, *Notes sur les Oxynoticeras du Sinémurien supérieur du Portugal et remarques sur le genre Oxynoticeras* (1906); Federico Roman, *Le néogène continental dans la basse vallée du Tage (rive droite)* (1907); Eduardo Harle, *Faune de la grotte à Hyènes rayées de Purninha et d'autres grottes du Portugal* (1909), y *Essai d'une liste des mammifères et oiseaux quaternaires connus*

jusqu'ici dans la Péninsule Ibérique (1909): Gustavo F. Dollfus y J. G. Kerkeley Cotter, *Mollusques tertiaires du Portugal. Le pliocène au nord du Tage* (París, 1909); Joaquín Fontes, *Estação paleolitica do Casal do Monte* (1910), y *Contribution à l'étude de la période paléolithique en Portugal* (Nimes, 1911); Verg. Correira, *Facas e raspadores da estação paleolitica de Monsanto* (Lisboa, 1912), y *O paleolitico em Portugal* (Lisboa, 1912); Joaquín Fontes, *Sur quelques types inédits de coups géologiques du Portugal* (Ginebra, 1912), *Subsidios para o estudo do paleolitico portuguez* (Lisboa, 1912), y *Note sur le Moustérien du Portugal* (Angulema, 1912); J. Leite de Vasconcellos, *Objetos paleoliticos do Casal do Monte* (Coimbra, 1915); Joaquín Fontes, *Instruments paléolithiques des environs do Porto* (1915), *Station paléolitique de Mealhada* (Lisboa, 1915), y *Note sur le Chelléen de Casal do Monte* (Lisboa, 1915); Dirección general de Navegación y Pesca, *Derrotero de las costas de Portugal* (Madrid, 1915); Sociedad de propaganda de Portugal, *Portugal: su clima y sus paisajes* (Lisboa, 1920); M. Bresson, en el *Bulletin de la Société Industrielle Minérale* (1920): Teófilo Braga, *O Povo portuguez nos seus costumes, crenças e tradições* (1886), *Historia de la poesia popular portuguesa* (1902-1905), y *Romanceiro geral portuguez* (1906-07-09); J. Leite de Vasconcellos, *Notas sobre Portugal* (publicación oficial destinada á la Exposición Internacional de Río de Janeiro en 1908), y *Ensaios Ethnographicos* (1910); Teófilo Braga, *Cancioneiro popular portuguez* (1911), y *Contos tradicionais do Povo portuguez* (1914-15); J. Leite de Vasconcellos, *Historia do Museu Etnologico portuguez* (1915); Teófilo Braga, *Theatro popular portuguez* (1919): José Queiroz. *Ceramica Portuguesa;* I. de L. Ribera y Rovira, *Iberisme, O Genio Peninsular, Portugal y Galicia, nación; La Integridad de la Patria, Portugal literari, Portugal artistic, Portugal econòmic*, y *Le Portugal* (París); José de Vigueiredo, *O Pintor Nuno Gonçalves, Archeologo portuguez, Tradição, Lusa, A Aguia, Terra Portugueza, Portugalia, Atlantida, Revista Lusitana*, y *Revista de Glottologia;* Oliveira Martins, *Historia de Portugal* (4.ª ed., 1894) y *Portugal contemporáneo* (Lisboa, 1891); Antonio Ennes, *Historia de Portugal*, en colaboración con Bernardino Pinheiro, Eduardo Vidal, Gervasio Lobato, Luciano Cordeiro y Pinheiro Chagas; Anselmo Vieira, *A questão fiscal e as finanzas portuguezas;* Aragão, *Descripção das moedas cunhadas em nome dos reis regentes e governadores de Portugal;* Anselmo Andrade, *Portugal económico;* Alberto Sampaio, *Vilas do Norte do Portugal;* Borges de Castro, *Collecção dos tratados convencções contratos e actos publicos celebrados entre a corôa de Portugal e as mais potencias;* Benito Carqueja, *Futuro de Portugal* y *O capitalismo moderno* (Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa); C. Botelho de Lacerda, *Historia das Marinhas de Portugal* (Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, vol. V), y *Decadencia das pescarias em Portugal* (Memorias de la Academia Real de Ciencias de Lisboa, vol. IV); Gama Barros, *Historia de la administración pública de Portugal* (Memorias de la Academia Real de Ciencias); J. Bautista Castro, *Mappa de Portugal antigo e moderno;* José Arriaga, *A Inglaterra, Portugal e suas colonias;* Luis A. Rebello da Silva, *Memoria sobre a população e agricultura em Portugal* y *Compendio de economia rural;* Manuel Bernardes Branco, *Portugal na epocha de João V;* Oliveira Martins, *Projecto de fomento rural;* Pereira Matos, *A marinha de comercio;* marqués de Soveral, *Apontamentos sobre as antigas relações politicas e commerciães de Portugal com a republica de Veneza;* Soares Barros, *Memoria sobre as causas da differente população de Portugal em diversos tempos da monarchia* (Memorias económicas de la Academia Real de Lisboa); Vilhena Barbosa, *Cidades e villas da monarchia portugueza;* José Aldama, *Compendio geográfico y estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas* (Madrid, 1855); R. H. Major, *Life of Henry the Navigator* (1868); Gabriel Marcel, *Les portugais dans l'Afrique australe* (París, 1890); Zimmermann, *Die Kolonialpolitik Portugals und Spaniens* (Berlín, 1896); Straudes, *Die Portugiesenzeit von Deutschund Englis-Ostafrika* (Berlín, 1899); Whiteway, *Rise of the portughese power in India 1497-1550* (Londres, 1899); Vasconcellos, *As colonias portuguesas* (2.ª ed., Lisboa, 1903); Adriano Anthero, *A historia economica* (Porto, 1911); Diego Couto, *Observações sobre as principaes causas da decadencia dos portuguezes na Asia;* Arturo Moraes Carvalho, *Companhias de colonisação;* J. P. Oliveira Martins, *O Brazil e as colonias portuguezas*, y *Portugal nos mares;* Joaquín A. Oliveira Mascarenhas, *Portugal e possessoes;* Luciano Cordeiro, *Estabelecimentos e resgates portuguezes na costa occidental de Africa;* Manuel Ferreira Ribeiro, *Vias comerciaes dos portuguezes en toda a Africa central nos seculos XVI e XVII;* Ruy Ennes Ulrich, *Politica colonial*, y *Colonições ibericas*, conferencia en la Liga Naval de Lisboa; Salvador Correia, *Lendas da India;* Alfonso de Alburquerque, *Comentarios* (Lisboa, 1576); Abad de Bertot, *Historia de las revoluciones en Portugal* (León de Francia, 1747); J. M. Latino Coelho, *Historia de Portugal desde os fins do seculo XVII até 1814;* Rev. W. M. Kinsey, *Portugal illustrated, in a series of letters by the...* (2.ª ed. por Trenttel y Würtz, Londres, 1829); Miguel Cortés y López. *Diccionario Geográfico Histórico. España antigua, Tarraconense, Bética y Lusitania* (Madrid, 1835): Alejandro Herculano, *Historia de Portugal* (1 vol., Lisboa, 1853); Augusto Bouchot, *Histoire de Portugal et ses colonies* (París, 1854); Alejandro Herculano, *Da origem e estabelecimento da Inquisição em Portugal* (3 vol., 1854-57). *Do estado das classes servas na peninsula desde a VIII até a XII seculo* (1858), é *Historia da origem e estabelecimento da Inquisição em Portugal* (Lisboa, 1864); Pereira da Costa, *Da existencia do homem em epochas remotas no valle do Tejo* (Lisboa, 1865): Joaquín Costa, *Estudios ibéricos* (Madrid, 1865); Francisco T. César de Cunha, *Portugal em 1865;* Miguel D'Antas, *Les faux D. Sébastien, étude sur l'histoire de Portugal* (París, 1866); R. H. Major, *The Life of Prince Henry of Portugal surnamed the Navigator, and its results.* (Londres, 1868), J. C. Barros y Cunha, *Historia da libertade em Portugal* (Lisboa, 1869): Costa, *A Commissão de 17 Decembro de 1640*, y *Visita á Madrid* (Lisboa, 1871): Enrique Castillo y Alba, *Las órdenes militares portuguesas de San Benito de Aviz, del Ala de San Miguel, de Santiago de la Espada y de Nuestro Señor Jesucristo* (Madrid, 1872); Jiménez de Sandoval, *La batalla de Aljubarrota* (Madrid, 1872): J. A. Corrés Barata, *As raças historicas da peninsula Iberica* (Coimbra, 1873); conde de Carreira, *Despachos e correspondencia do conde de Carreira con o duque de Palmella* (Lisboa, 1874): Alejandro Herculano, *Batalha d'Ourique* (Lisboa, 1876); Ni-

colás Díaz Pérez, *De Madrid á Lisboa* (1877); Fonseca Benavides, ***As rainhas de Portugal*** (1878); Humboldt, ***Los primitivos habitantes de España***, traducción de Ortega y Frías (Madrid, 1879); S. J. Luz Soriano, ***Historia da Guerra civil e do estabelecimento do Governo parlamentar em Portugal*** (3 vol., 1861–1881); Valentín Almirall, ***La idea latina y los renacimientos regionales***, en la revista *Mundo Latino* (1885); Emilio Cartailhac, ***Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal***, prefacio de Quatrefages (París, 1886); T. J. Butiñá, ***Vida del P. Gabriel Malagrida, quemado en Lisboa como hereje*** (Barcelona, 1886); Rafael Alvarez Sereix, ***Celebridades portuguesas***, en la *Revista Contemporánea* (1890); Gabriel Marcel, ***Les portugais dans l'Afrique Australe*** (París, 1890); Manuel Colmeiro, ***Reyes cristianos desde Alfonso IV hasta Alfonso XI en Castilla, Aragón y Navarra y Portugal*** (Madrid, 1891); M. Vieira Nativitate, ***A batalha de Aljubarrota*** (Alcobaça, 1891); H. M. Stephens, ***Historia de Portugal***, traducida del original inglés por Silva Bastos, corregida y prefaciada por Oliveira Martins (1893); A. Coelho da Rocha, ***Ensaio sobre a Historia do Governo e legislação de Portugal para servir de introducção ao estudio do Direito patrio*** (Coimbra, 1896); Eduardo Pérez Pujol, ***Historia de las instituciones sociales de la España goda*** (Valencia, 1896); Leite de Vasconcellos, ***Religiões da Lusitania*** (Imprenta Nacional, Lisboa, 1897); Da Costa y De Castro, ***Le Portugal au point de vue agricole*** (Lisboa, 1900); J. M. Pereira de Lima, ***Iberos e bascos*** (Lisboa, 1902); F. Navarro Ledesma, ***Resumen de historia literaria*** (Madrid, 1902); Flahault, ***L'économie agricole en Portugal*** (1903); Gerardo Beauregard y Luis Foucher, ***Voyage en Portugal. Tour du monde*** (1907); padre Luis Gonzaga Cabral, ***A mi patria; protesta justificativa á propósito de la expulsión de mis súbditos religiosos*** (Madrid, 1910); Luis Morote, ***De la dictadura á la República. La vida política en Portugal*** (Madrid, 1911); Menéndez y Pelayo, ***Historia de los heterodoxos españoles*** (Madrid, 1911); Ricardo Severo, ***Origems da nacionalidade portugueza*** (Lisboa, 1912); Fonseca Cardoso, ***Antropologia portuguesa*** (Lisboa, 1912); León Martín Granizo, ***Portugal***, conferencia en el Ateneo de Madrid (Marzo de 1917) é ***Historia e Genealogia*** (Lisboa, 1918); Alfonso D'Ornellas, ***Historia de la ciudad de Ceuta, sus sucesos militares y políticos; memorias de sus santos y prelados, y elogios de sus capitanes generales, escrita en 1648 por D. Jerónimo de Mascarenhas*** (Lisboa, 1918); Teófilo Braga, ***Historia da Universidade;*** Rafael Altamira, ***Historia de España y de la civilización española;*** Miguel Unamuno, ***Por tierras de Portugal y de España;*** Leopoldo Augusto Cueto, ***Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y Castilla;*** José Amador de los Ríos, ***Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal;*** J. M. Latino Coelho, ***Historia de Portugal desde os fims do seculo XVII até 1814;*** José Cornide, ***Estado de Portugal en el año 1800*** (vol. XXVI al XXVIII del *Memorial histórico español*); J. L. Freire Carvalho, ***Memorias para historia que durou a usurpação de D. Miguel;*** doctor J. Mendes dos Remedios, ***Os Judeus em Portugal;*** J. P. Oliveira Martins, ***Historia da Civilização Iberica. Historia de Portugal. O Brazil e as colonias portuguezas. Portugal contemporaneo, Portugal nos mares***, y ***As raças humanas e a civilização primitiva;*** Gama Barros, ***Historia da Administração Publica em Portugal:*** Eduardo Ibarra, ***Historia del mundo en la Edad Moderna***, publicada por la Universidad de Cambridge con la colaboración de los principales historiadores de Europa y América y ampliada por distinguidos historiadores españoles y latinoamericanos (ed. en 25 tomos. V. t. XI, XII, XV, XVII, XX y XXII); Antonio Pereira de Figueiredo, ***Os fenicios em Hespanha, Das diversas divisões que os romanos fizerão em Hespanha, Os gregos em Hespanha desdos tempos heroicos***, é ***Imperio dos carthaginezes en Hespanha***, Memorias de la Real Academia de Ciencias de Lisboa (serie 1.ª, t. 9.°); Almeida Garret, ***Viajes por mi tierra;*** marqués de Ayerbe, ***Enlaces de reyes de Portugal con infantas de Aragón***, discurso de recepción en la Academia de la Historia; Antonio Ballesteros Bereta, ***Historia de España y su influencia en la Historia Universal*** (t. I, 1918); Antonio Alcalá Galiano (hijo), ***Portugal, su pasado y su presente***, lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid; duque de Alba, ***Correspondencia con Felipe II y otros personajes sobre la conquista de Portugal*** (t. 32 y 35 de los *Documentos inéditos para la Historia de España*) Fernando Aldrete, ***Del origen y principio de la lengua castellana*** (Madrid, 1674); J. J. da Costa Macedo, ***Conhecimentos da lingua e litteratura grega que houve em Portugal até ao fin do reinado de D. Duarte*** (Lisboa, 1854); José Amador de los Ríos, ***Historia crítica de la literatura española*** (t. 2.° y 3.°, 1861–1865); D. A. Romero Ortiz, ***La literatura portuguesa en el siglo XIX*** (Madrid, 1870); José María Andrade Ferreira, ***Curso de literatura portuguesa*** (Lisboa, 1875); Juan Valera, ***Disertaciones y juicios literarios sobre el Amadís de Gaula*** (Madrid, 1890); Emilio Etude, ***Los poetas místicos en Portugal*** (1893); Francisco Navarro Ledesma, ***Resumen de historia literaria*** (capítulo XXXIX), y ***Literatura portuguesa*** (Madrid, 1902); Ignacio Ribera y Rovira, ***Portugal literari*** y ***Ligeiro estudo da litteratura e das artes portuguezas***, publicación del semanario de Thomar ***A Verdade*** (1902); José de Figueiredo, ***Algumas palavras sobre a evolução da Arte em Portugal*** (Lisboa, 1908); Ignacio de L. Ribera y Rovira, ***Ligeiro estudo de litteratura e das artes portuguezas contemporaneas***. Lit. del semanario ***A Verdade*** (Thomar, 1908); A. Michel, ***La Renaissance en Espagne et au Portugal***, en el tomo IV de la ***Histoire de l'Art*** (París, 1909); Teófilo Braga, ***Manual da Literatura Portugueza*** (Porto, 1909); Marcelino Menéndez y Pelayo, ***Historia de la poesía castellana en la Edad Media*** (3 t., Madrid, 1913-14-16); De Almeida, ***Historia da Igreja em Portugal*** (Coimbra, 1910); Hipólito Raposo, ***A lingua e a arte***, conferencia en la Liga Naval Lusitana (1916); Fernando Maristany, ***Las cien mejores poesías de la lengua portuguesa***, traducción castellana, prólogo de I. Ribera y Rovira (1818); Eça de Queiroz, ***Anthero de Quental y otros ensayos***, traducción, prólogo y notas de Andrés González Blanco (Madrid, 1919); Ignacio Ribera y Rovira, ***Portugal artistic, Iberisme y Portugal literari;*** Leopoldo Augusto Cueto, ***Fraternidad de los idiomas y de las letras de Portugal y de Castilla*** (Memorias de la Real Academia Española, t. 4.°, pág. 520); Teófilo Braga, ***Introducção e Theoria da Historia da literatura portugueza, Trovadores portuguezes, Amadis de Gaula, Poetas palacianos, Bernardim Ribeiro e os Bucolicos, Gil Vicente e as origems do Theatro nacional, Eschola de Gil Vicente e o desenvolvimento do Theatro, Saa de Miranda e a eschola italiana, Ferreira e a pleiada portuguesa,***

A comedia e a tragedia clasicas, Vida de Camoens, Lyricos camonianos, Epopeas historicas, Bibliographia camoniana, Os culteranistas, Epicos seiscentistas, As tragicomedias dos jesuitas e a comedia de capa y espada, A Arcadia de Lisboa, Filinto Elysio e os dissidentes da Arcadia, A baixa comedia e a opera, Bocage, sua vida e epoca literaria; Garret e o romantismo, Os dramas romanticos, Alexandre Herculano e o romantismo liberal, Castilho e os ultraromanticos, Toa de deus e o moderno lirismo, A escola de Coimbra e a dissolução do romantismo, é *Historia da poesia moderna en Portugal;* Tomás Fernandes, *Velhas canções e romances populares;* Virgilio Correia, *Idolos placas. Artes prehistoricas* (*Terra Portuguesa,* año II, núms. 13 y 14); A. de Beruete y Moret, *La peinture en Espagne et en Portugal,* en el tomo II de la *Histoire générale de la peinture,* de A. Dayot (París); Brito Aranha, *Bibliographie des ouvrages portugais pour servir à l'étude des villes, monuments, etc., du Portugal;* Dieulafoy, *Histoire général de l'Art. Espagne et Portugal;* Arturo Ribeiro, *Arte e artistas contemporaneos* (Lisboa, 1898-1903); Estacio da Veiga, *Antigüedades monumentães do Algarve;* J. de Vasconcellos, *Historia da arte em Portugal;* Souza Viterbo, *Arte e artistas em Portugal;* conde de Santigosa, *O Pazo de Cintra,* con ilustraciones de la reina doña Amelia; conde de Raczynski, *Les Arts en Portugal* (Lisboa, 1847); I. Vilhena Barbosa, *Monumentos en Portugal* (Lisboa, 1866); Queiroz, *Ceramica portugueza* (Lisboa, 1907); José Figueiredo, *Evolução da Arte em Portugal* (Lisboa, 1908); Walter Crum Watson, *Portuguese architecture* (Londres, 1908); Luis Freitas Branco, *Musica e instrumentos,* conferencia en la Liga Naval Lusitana (5 de Mayo de 1915); Coelho da Rocha, *Ensayo sobre la historia del gobierno y de la Constitución de Portugal* (en portugués, Lisboa, 1878); Tavares de Medeiros, *Das Staatsrechts des Königreichs Portugal,* en el *Manual (Handbuch) del Derecho público,* de Marquardsen (Friburgo en Brisgovia, 1892); Silva Bruschy, *Manual do Direito Civil Portuguez* (Lisboa, 1873); Jose Dias Ferreira, *Codigo Civil Portuguez, annotado* (Lisboa, 1899); Levy M. Jordão, *Comentarios al Código penal de 1852* (Lisboa, 1853); Silva Ferrão, *La teoría del Derecho penal aplicada al Código penal portugués, comparado con las legislaciones y Códigos extranjeros* (Lisboa, 1856); Enrique Secco, *El Código penal anotado* (Coimbra, 1881); *Anuario de Legislación comparada,* de París (1870-1917).

PORTUGAL. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo; 90 h.

PORTUGAL. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Calobre.

PORTUGAL. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Paysandú; des. en el Sarandí, que á su vez es tributario izq. del Carumbé. ‖ Nombre de un barrio de la c. de Montevideo.

PORTUGAL COVE. *Geog.* Pobl. de la isla de Terranova (América del Norte), sit. en la oril. oriental de la bahía de la Concepción, á 15 kms. ONO. de St. John; unos 1,000 habitantes, que se dedican á la pesca.

PORTUGAL (CASA DE). *Genealog.* Dinastía europea fundada por *Enrique de Borgoña,* nieto por su padre de Roberto I, duque de Borgoña, el cual, junto con otros caballeros franceses, auxilió contra los musulmanes á Alfonso VI, rey de Castilla y de León, cuyo monarca al recompensar sus servicios con la mano de Teresa, su hija natural, le cedió con el título de conde la parte de la antigua Lusitania comprendida entre el Miño y el Duero, que desde entonces se llamó Portugal (1094), y fué ensanchada considerablemente por *Enrique* y sus sucesores con los territorios ganados á los infieles. Enrique murió en Astorga en 1112, sucediéndole su hijo *Alfonso Enríquez,* alzado rey de Portugal por sus soldados en el campo de batalla de Monte Orico (1139) y muerto en 1185, dejando de su esposa Mafalda de Saboya entre varios hijos á su sucesor *Sancho I,* príncipe valeroso, á quien heredó en 1212 su primogénito *Alfonso II «el Gordo»,* cuyos hermanos *Fernando* (1186-1233) y *Pedro,* señor de Mallorca (1187-1234), casaron, respectivamente, con Juana, condesa de Flandes, y con Aurembiax, condesa de Urgel. Al precedente sucedió en 1223 su hijo mayor *Sancho II «el Capelo»,* depuesto por el clero y la nobleza, que confiaron el gobierno á su hermano *Alfonso III «el Restaurador»* (1245), proclamado rey y coronado en Coimbra después de la muerte de Sancho II (1248). Alfonso III falleció en 1279 dejando la corona á su hijo *Dionisio «el Justo»,* marido de Isabel de Aragón, muerta en 1336 y canonizada en 1626, que le hizo padre de *Alfonso IV,* que sigue, y de *Constanza,* mujer de Fernando IV *el Emplazado,* rey de Castilla y de León. A Alfonso IV, suegro de los reyes de Castilla y de Aragón, le substituyó en 1357 su hijo *Pedro I «el Severo»,* cuya primera esposa, Constanza Manuel, había muerto de pesar en 1345 con motivo de las ilegítimas relaciones de su marido con Inés de Castro, asesinada en 1355 por orden de Alfonso IV, después de haber casado con Pedro I. A éste siguió en 1367 su hijo *Fernando I «el Gentil»,* nacido de su primer enlace, en quien se extinguió la descendencia legítima de *Enrique de Borgoña. Beatriz,* única hija del precedente, casó con Juan I, rey de Castilla, el cual, por sostener los derechos de su mujer, fué derrotado en Aljubarrota (1385) por *Juan I,* gran maestre de Aviz, bastardo de *Pedro I* y de la gallega Teresa Lorenzo, proclamado regente en 1383 y rey de Portugal en 1385. ‖ *Juan I,* uno de los monarcas más ilustres de su país, dispensado del voto de castidad que había hecho antes de subir al trono, tomó por esposa en 1387 á Felipa de Lancaster y en ella tuvo á su sucesor *Eduardo,* poeta y moralista, m. en 1438; á *Pedro,* duque de Coimbra (1392-1449), viajante y poeta, m. en Alfarrobiera, cuyo hijo, *Jacobo* (1433-1459), fué cardenal en 1455; á *Enrique «el Navegante»,* duque de Vizeu y gran maestre de la orden de Cristo (1394-1460), príncipe muy aventajado, que promovió las navegaciones de los portugueses en el Atlántico, y falleció en Sagres; á *Fernando,* gran maestre de Aviz, llamado *el príncipe constante,* muerto santamente en Fez, prisionero de los moros (1443); á *Juan,* gran maestre de la orden de Santiago y condestable, y suegro de Juan II de Castilla, y, por último, á *Isabel,* tercera mujer de Felipe *el Bueno,* duque de Borgoña, quien para celebrar este enlace instituyó la orden del Toisón de Oro (1430). Dejó, además, un hijo natural, *Alfonso,* nacido de Inés Pérez, que dió origen á la rama de Braganza y cuyos descendientes ocuparon más tarde el trono. Del matrimonio del rey *Eduardo* con Leonor de Aragón nacieron tres hijos y tres hijas, entre ellos *Alfonso,* heredero del trono; *Fernando* (1433-1478), marqués de Villaviciosa, gran maestre de las órdenes de Cristo y de Santiago, condestable del reino y regente en 1471, á quien se deben las ex-

pediciones portuguesas á Guinea (1460); *Juana*, mujer de Enrique IV *el Impotente*, rey de Castilla, y madre de Juana *la Beltraneja*, y *Leonor*, casada con el emperador Federico III. El primogénito *Alfonso V* (1432-1481), llamado *el Africano* por sus conquistas en Africa, proyectó casarse con su sobrina Juana *la Beltraneja*, titulándose con este motivo rey de Castilla (1475); pero derrotado en Toro por Fernando *el Católico* (1476), tuvo que renunciar á la pretendida corona y á su matrimonio (1479). De su enlace con su prima *Isabel*, muerta en 1455, hija de su tío y tutor el duque de Coimbra, dejó á *Juana*, religiosa, y á *Juan II* «*el Perfecto*» (1445-1495), su sucesor, que favoreció los descubrimientos en la costa occidental de Africa y falleció sin posteridad, pues su único hijo, *Alfonso*, habido en su mujer *Leonor*, hija de su tío *Fernando*, murió en 1491 de una caída de caballo á los pocos días de haber contraído enlace con Isabel, hija de los Reyes Católicos. Por voluntad testamentaria de Juan II, subió al trono su primo *Manuel*, duque de Beja (1469-1521), hijo del infante *Fernando*, duque de Vizeu, y de *Beatriz de Portugal*, hija de *Juan*, gran maestre de Santiago y condestable del reino. El período en que reinó este monarca llamado *el Afortunado*, es tenido por el más floreciente para su país, distinguiéndose por las grandes empresas marítimas, descubrimientos y conquistas de lejanas tierras. Casó tres veces: en 1497 con Isabel, infanta de Aragón y de Castilla, viuda del infante *Alfonso*, que falleció al dar á luz á un niño, muerto en la infancia; en 1500 con María, hermana de Isabel, muerta en 1517, y en 1519 con Leonor de Austria, hermana de Carlos V, que le dió dos hijos fallecidos en la niñez, y después casó con el rey Francisco I de Francia. Nacieron del segundo enlace, *Juan III* (1502-1557), rey de Portugal en 1521, que inició la colonia del Brasil (1536); *Luis; Fernando; Alfonso*, cardenal; *Enrique* (1512-1580), también cardenal, arzobispo de Braga, de Lisboa y de Evora, é inquisidor general, proclamado rey de Portugal en 1578; *Eduardo*, padre de *Catalina*, mujer del duque de Braganza, y de *María*, casada con Alejandro Farnesio, duque de Parma; *Antonio; María; Isabel*, esposa de Carlos V, y *Beatriz*, duquesa de Saboya por su matrimonio con el duque Carlos III. No habiendo sobrevivido á Juan III ninguno de los nueve hijos habidos en su mujer Catalina de Austria, hermana de Carlos V, le sucedió su nieto *Sebastián* (1554-1578), hijo del infante *Juan*, m. en 1554, y de Juana de Austria, infanta de España, que pereció en la batalla de Alcázarquivir sin haber casado, sucediéndole el cardenal *Enrique*, ya citado, quien á la sazón rayaba en los sesenta y siete años y era bastante achacoso, de suerte que los que se creían con derechos á la Corona, pensaron no tardaría en llegar la hora de hacerlos valer. Estos eran seis, además del papa Gregorio XIII que á la muerte del rey Enrique pretendía designarle sucesor, ya por los derechos de la Santa Sede sobre el reino, ya por los que tiene la misma sobre los bienes de los cardenales. ‖ *Antonio* (1531-1595), gran prior de Ocrato, hijo bastardo del infante *Luis*, hermano del cardenal Enrique, y de la hebrea Violante Gómez, que había pretendido la corona después de Sebastián, renovó sus pretensiones al morir su tío y se hizo alzar rey por el populacho en Santarem y en Lisboa, pero vencido en Alcántara por el duque de Alba, que sometió en menos de dos meses el reino á Felipe II, rey de España, se refugió en París, donde murió. Después de sesenta años de dominación española, rebelados contra ésta los portugueses, fué elevado al trono el duque de Braganza, *Juan IV* (1604-1656), nieto de *Catalina*, nieta del rey *Manuel*, y descendiente de *Alfonso*, hijo natural del rey *Juan I* y de Inés Pérez, á quien su padre, al contratar su enlace con la hija del condestable Nuño Alvarez Pereira, hizo merced á ambos esposos del ducado de Braganza. El duque *Alfonso* falleció en 1461, sucediéndole su hijo *Fernando I* y á éste *Fernando II*, decapitado en 1483, á quien siguió *Jacobo*, padre de su sucesor *Teodoro I*, cuyo hijo *Juan*, sexto duque de Braganza, casó con *Catalina* de Portugal, hija del infante *Eduardo*, naciendo de este matrimonio *Teodoro II*, marido de Ana Fernández de Velasco y Téllez Girón, y padre del rey *Juan IV* y de *Eduardo* (1605-1649), general imperial, encerrado en el castillo de Milán por los españoles, donde murió. La reina Luisa de Guzmán, muerta en 1666, hermana del duque de Medina Sidonia, mujer de gran talento, que demostró durante el reinado de su marido y ejerciendo la tutela de su hijo, dió á Juan IV, dos hijos y dos hijas; *Alfonso VI* (1643-1683), rey de Portugal, depuesto en 1667 y encerrado en el castillo de Cintra; *Pedro II* (1648-1706), que contribuyó á la destitución de su hermano, fué regente (1667) y rey de Portugal (1683); *María*, fallecida soltera, y *Catalina*, muerta en 1705, casada con Carlos II, rey de Inglaterra. Pedro II casó mediante dispensa con su cuñada María Isabel de Saboya-Nemurs, después de anulado su matrimonio con *Alfonso VI* (1668), y en 1687 contrajo nuevas nupcias con María Isabel de Baviera, muerta en 1699, que le hizo padre de su sucesor *Juan V* (1689-1750), aficionado á las letras y á las artes y amigo de la justicia, cuya esposa María Ana Josefa Antonieta (1683-1754) era hija del emperador Leopoldo. Son hijos de este enlace: *José I* (1714-1777), rey de Portugal (1750), que depositó su confianza en su ministro el marqués de Pombal, quien tomó como pretexto el atentado contra el monarca (1758) para expulsar á los jesuítas (1759); *Pedro* (1717-1786), gran prior de Ocrato, casado en 1760 con su sobrina *María*, después reina; *María Magdalena*, muerta en 1758, reina de España por su matrimonio con Fernando VI, y *Juan* (1719-1806), duque de Lafoens, poeta, viajante y erudito, fundador y primer presidente de la Academia de Ciencias de Lisboa. La reina *María* (1734-1816), nacida del matrimonio de *José I* con María Ana Victoria, infanta de España, compartió el trono con su tío y marido el gran prior de Ocrato, que reinó con el nombre de *Pedro III* y á quien hizo padre de *José Francisco Javier* (1761-1788), príncipe del Brasil y regente de Portugal á causa de la enfermedad mental de la reina, fallecido sin posteridad de su esposa la infanta *María Francisca Benedicta*, hermana de su madre; de *Juan VI* (1767-1826), regente después del anterior y rey de Portugal en 1816, que, huyendo de las guerras napoleónicas, se trasladó con la corte á Río de Janeiro, donde permaneció hasta 1821, juró la Constitución (1822) y reconoció el Brasil como Imperio independiente (1825), y de *María Ana Victoria*, mujer de Gabriel, infante de España. Fueron hijos de *Juan VI* y de Carlota Joaquina, infanta de España, mujer intrigante, desterrada en 1824. ‖ *María Teresa*, princesa de Beira, viuda en 1813 de su primo Pedro, infante de España, y casada en segundas nup-

ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA CASA REAL DE PORTUGAL

Alfonso VI rey de Castilla y de León M. 1109
Agueda de Normandía
Inés de Aquitania
Constanza de Borgoña
Berta
María Isabel
Beatriz
Jimena Muñoz

Urraca reina de Castilla y de León
Raimundo de Borgoña
Alfonso I el Batallador rey de Aragón
Sancho M. 1108
Elvira
Raimundo de Saint-Gilles, conde de Tolosa
Fernando Hernández
Teresa condesa de Portugal M. 1130
Enrique de Borgoña, conde de Portugal N. 1060 M. 1112

Alfonso Enríquez, rey de Portugal N. 1093 M. 1185
Mafalda de Saboya M. 1158
Teresa
Fernando Núñez
Urraca
Bermudo Veremundo Páez, conde de Trastamara

Alfonso II el Gordo, rey de Portugal N. 1185 M. 1223
Urraca infanta de Castilla
Fernando N. 1186 M. 1234
Juana condesa de Flandes
Pedro señor de Mallorca N. 1187 M. 1244
Aurembiax condesa de Urgel
Teresa M. 1250
Alfonso IX rey de León
Mafalda
Sancha abadesa de Larvan
Blanca señora de Guadalajara
Berenguela M. 1221
Valdemaro II rey de Dinamarca

Enrique
Sancho I rey de Portugal N. 1154 M. 1212
Dulce de Barcelona M. 1198
Juan
Mafalda
Alfonso II rey de Aragón
Urraca
Fernando II rey de León
Teresa M. 1208
Felipe conde de Flandes
Eudes III duque de Borgoña

Sancho II el Capelo rey de Portugal N. 1208 M. 1248
Mencía López de Haro
Alfonso III el Restaurador rey de Portugal N. 1210 M. 1279
Matilde de Danmartin, condesa de Bolonia M. 1258
Beatriz de Guzmán M. 1304
Fernando
Vicente
Leonor
Valdemaro de Dinamarca

Dionisio el Justo rey de Portugal N. 1261 M. 1325
Isabel, infanta de Aragón M. 1336
Alfonso
Fernando
Vicente
Blanca
Constanza
Sancha

Alfonso IV rey de Portugal N. 1291 M. 1357
Beatriz infanta de Castilla
Constanza M. 1318
Fernando IV el Emplazado, rey de Castilla y de León
Sancho de Alburquerque

Pedro I, el Severo rey de Portugal N. 1320 M. 1367
Constanza Manuel M. 1340
Inés de Castro M. 1355
Teresa Lorenzo
María M. 1356
Alfonso XI el Justiciero rey de Castilla y de León
Leonor M. 1343
Pedro IV el Ceremonioso, rey de Aragón
Alfonso
Dionisio
Juan

Luis
Fernando el Gentil rey de Portugal N. 1340 M. 1383
Leonor Téllez de Meneses
María
Fernando, infante de Aragón, marqués de Tortosa
Alfonso
Dionisio
Juana de Castilla
Juan, duque de Valencia de Campos
María Téllez de Meneses
Constanza de Castilla
Beatriz
Sancho de Castilla conde de Alburquerque
Juan I gran maestre de Avis rey de Portugal N. 1357 M. 1433
Felipa de Lancáster M. 1414
Inés Pérez

Beatriz
Juan I, rey de Castilla y de León

Eduardo rey de Portugal N. 1391 M. 1438
Leonor infanta de Aragón M. 1445
Pedro, duque de Coimbra N. 1392 M. 1449
Enrique el Navegante duque de Viseo N. 1394 M. 1460
Fernando gran maestre de Avis M. 1443
Juan gran maestre de Santiago
Beatriz de Portugal
Isabel M. 1472
Felipe el Bueno, duque de Borgoña
Alfonso duque de Braganza M. 1461
María Núñez Pereira

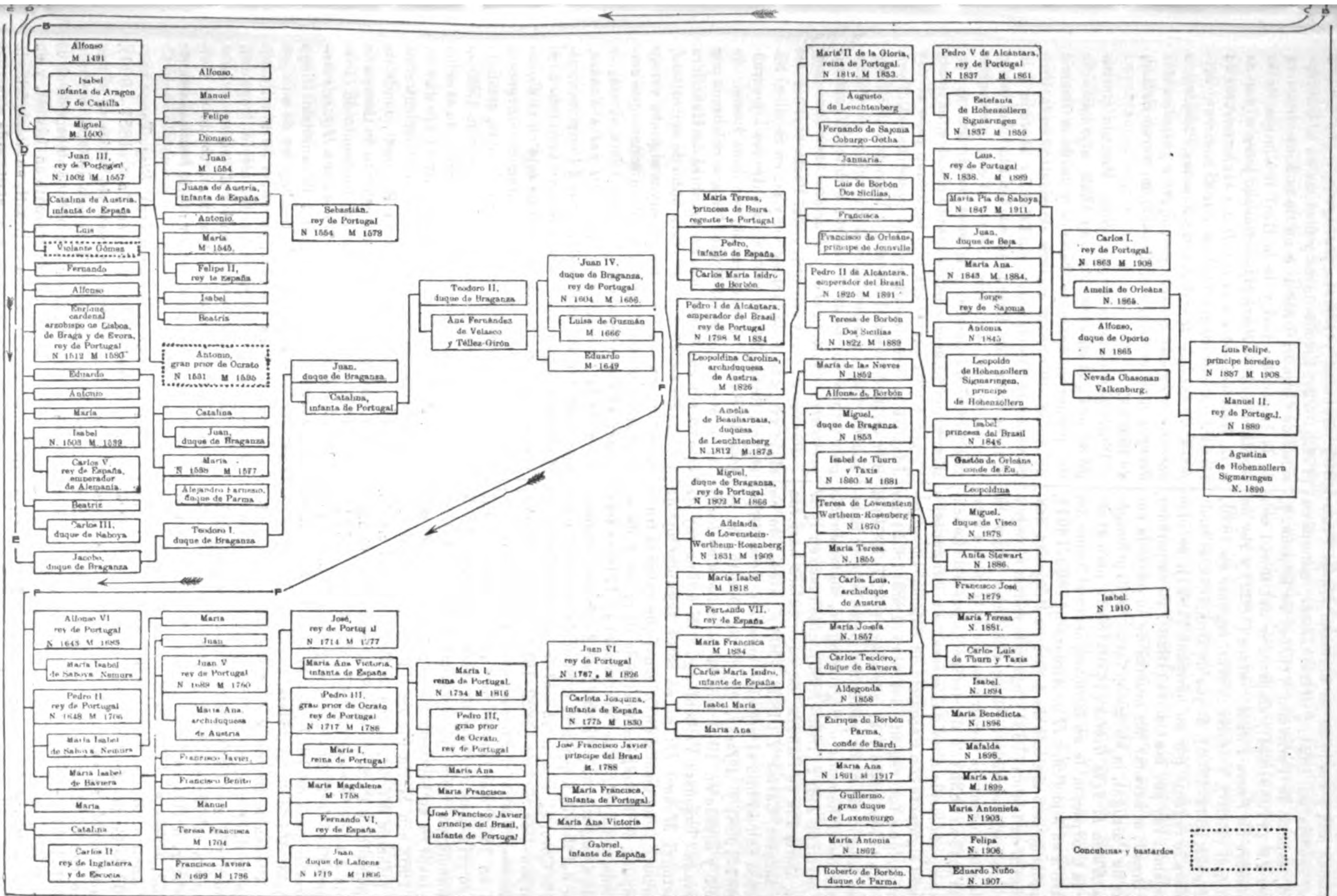
Alfonso V el Africano rey de Portugal N. 1432 M. 1481
Isabel de Portugal M. 1455
Fernando, duque de Viseo gran maestre de las órdenes de Cristo y de Santiago M. 1470
Beatriz de Portugal
Felipa
Leonor M. 1467
Federico III, emperador de Alemania
Juana M. 1475
Enrique IV rey de Castilla
Catalina
Juan Manuel
Juan, duque de Coimbra M. 1457
Carlota de Lusiñán, reina de Chipre
Jacobo, cardenal M. 1459
Isabel, M. 1496
Alfonso V el Africano rey de Portugal
Isabel
Juan II rey de Castilla
Beatriz
Fernando, duque de Viseo
Fernando I duque de Braganza

Juan II el Perfecto, rey de Portugal N. 1455 M. 1495
Leonor de Portugal
Juana, religiosa

Manuel el Afortunado, rey de Portugal N. 1469 M. 1521
Isabel, infanta de Aragón y de Castilla M. 1498
María, infanta de Aragón y de Castilla M. 1517
Leonor de Austria, infanta de España M. 1558
Leonor
Juan II el Perfecto rey de Portugal

Fernando II duque de Braganza M. 1483

A
B
C
D
E



Alfonso M. 1491
Isabel infanta de Aragón y de Castilla
Miguel M. 1500
Juan III, rey de Portugal N. 1502 M. 1557
Catalina de Austria, infanta de España
Luis
Violante Gómez
Fernando
Alfonso
Enrique cardenal arzobispo de Lisboa, de Braga y de Evora, rey de Portugal N. 1512 M. 1580
Eduardo
Antonio
María
Isabel N. 1503 M. 1539
Carlos V, rey de España, emperador de Alemania
Beatriz
Carlos III, duque de Saboya
Jacobo, duque de Braganza
Alfonso
Manuel
Felipe
Dionisio
Juan M. 1554
Juana de Austria, infanta de España
Antonio
María M. 1545
Felipe II, rey de España
Isabel
Beatriz
Antonio, gran prior de Ocrato N. 1531 M. 1595
Catalina
Juan, duque de Braganza
María N. 1538 M. 1577
Alejandro Farnesio, duque de Parma
Teodoro I, duque de Braganza
Sebastián, rey de Portugal N. 1554 M. 1578
Juan, duque de Braganza
Catalina, infanta de Portugal
Teodoro II, duque de Braganza
Ana Fernández de Velasco y Téllez-Girón
Juan IV, duque de Braganza, rey de Portugal N. 1604 M. 1656
Luisa de Guzmán M. 1666
Eduardo M. 1649
Alfonso VI rey de Portugal N. 1643 M. 1683
María Isabel de Saboya Nemurs
Pedro II rey de Portugal N. 1648 M. 1706
María Isabel de Saboya Nemurs
María Isabel de Baviera
María
Catalina
Carlos II rey de Inglaterra y de Escocia
María
Juan
Juan V rey de Portugal N. 1689 M. 1750
María Ana archiduquesa de Austria
Francisco Javier
Francisco Benito
Manuel
Teresa Francisca M. 1704
Francisca Javiera N. 1699 M. 1736
José, rey de Portugal N. 1714 M. 1777
María Ana Victoria, infanta de España
Pedro III, gran prior de Ocrato rey de Portugal N. 1717 M. 1786
María I, reina de Portugal
María Magdalena M. 1758
Fernando VI, rey de España
Juan duque de Lafoens N. 1719 M. 1806
María I, reina de Portugal N. 1734 M. 1816
Pedro III, gran prior de Ocrato, rey de Portugal
María Ana
María Francisca
José Francisco Javier príncipe del Brasil, infante de Portugal
Juan VI, rey de Portugal N. 1767 M. 1826
Carlota Joaquina, infanta de España N. 1775 M. 1830
José Francisco Javier príncipe del Brasil M. 1788
María Francisca, infanta de Portugal
María Ana Victoria
Gabriel, infante de España
María Teresa, princesa de Beira regente de Portugal
Pedro, infante de España
Carlos María Isidro de Borbón
Pedro I de Alcántara, emperador del Brasil rey de Portugal N. 1798 M. 1834
Leopoldina Carolina, archiduquesa de Austria M. 1826
Amelia de Beauharnais, duquesa de Leuchtenberg N. 1812 M. 1873
Miguel, duque de Braganza, rey de Portugal N. 1802 M. 1866
Adelaida de Löwenstein-Wertheim-Rosenberg N. 1831 M. 1909
María Isabel M. 1818
Fernando VII, rey de España
María Francisca M. 1834
Carlos María Isidro, infante de España
Isabel María
María Ana
María II de la Gloria, reina de Portugal N. 1819 M. 1853
Augusto de Leuchtenberg
Fernando de Sajonia Coburgo-Gotha
Jannaria
Luis de Borbón Dos Sicilias
Francisca
Francisco de Orleáns, príncipe de Joinville
Pedro II de Alcántara, emperador del Brasil N. 1825 M. 1891
Teresa de Borbón Dos Sicilias N. 1822 M. 1889
María de las Nieves N. 1852
Alfonso de Borbón
Miguel, duque de Braganza N. 1853
Isabel de Thurn y Taxis N. 1860 M. 1881
Teresa de Löwenstein Wertheim-Rosenberg N. 1870
María Teresa N. 1855
Carlos Luis, archiduque de Austria
María Josefa N. 1857
Carlos Teodoro, duque de Baviera
Aldegonda N. 1858
Enrique de Borbón Parma, conde de Bardi
María Ana N. 1861 M. 1917
Guillermo, gran duque de Luxemburgo
María Antonia N. 1862
Roberto de Borbón, duque de Parma
Pedro V de Alcántara, rey de Portugal N. 1837 M. 1861
Estefanía de Hohenzollern Sigmaringen N. 1837 M. 1859
Luis, rey de Portugal N. 1838 M. 1889
María Pía de Saboya N. 1847 M. 1911
Juan, duque de Beja
María Ana N. 1843 M. 1884
Jorge rey de Sajonia
Antonia N. 1845
Leopoldo de Hohenzollern Sigmaringen, príncipe de Hohenzollern
Isabel princesa del Brasil N. 1846
Gastón de Orleáns, conde de Eu
Leopoldina
Miguel, duque de Viseo N. 1878
Anita Stewart N. 1886
Francisco José N. 1879
María Teresa N. 1881
Carlos Luis de Thurn y Taxis
Isabel N. 1894
María Benedicta N. 1896
Mafalda N. 1898
María Ana N. 1899
María Antonieta N. 1903
Felipa N. 1905
Eduardo Nuño N. 1907
Carlos I, rey de Portugal N. 1863 M. 1908
Amelia de Orleáns N. 1865
Alfonso, duque de Oporto N. 1865
Nevada Chasonan Valkenburg
Isabel N. 1910
Luis Felipe, príncipe heredero N. 1887 M. 1908
Manuel II, rey de Portugal N. 1889
Agustina de Hohenzollern Sigmaringen N. 1890
Concubinas y bastardos

cias (1838) con Carlos María Isidro, hermano de Fernando VII y viudo de su hermana *María Francisca*, muerta en 1834. ‖ *María Isabel*, muerta en 1818, esposa de Fernando VII, rey de España. ‖ *Pedro IV* (1798-1834), emperador del Brasil con el nombre de *Pedro I de Alcantara* (1822) y rey de Portugal (1826). ‖ *Isabel María*, regente en 1826, y *Miguel* (1802-1866), duque de Braganza, el cual, nombrado regente por su hermano (1827), se hizo proclamar rey por las Cortes (1828). El emperador del Brasil, al heredar por muerte de su padre la corona de Portugal, la abdicó en favor de su primogénita *María II de la Gloria* (1819-1853); pero al saber la usurpación de su hermano cedió el trono del Brasil á su hijo *Pedro II de Alcántara* (1825-1891), asumiendo solo el título de duque de Braganza desembarcó en Lisboa (1831) logrando vencer al regente, que fué desterrado (1834), y hacerse cargo del gobierno durante la menor edad de la reina, su hija. Esta casó en 1835 con el príncipe Augusto de Leuchtenberg, fallecido á los dos meses de matrimonio, y al año siguiente con Fernando de Sajonia-Coburgo-Gotha, que fué regente del reino (1853-1855) por su hijo el rey *Pedro V de Alcántara* (1837-1861) el cual falleció sin dejar posteridad de su esposa Estefanía de Hohenzollern Sigmaringen, sucediéndole su hermano *Luis I* (1838-1889), quien casó en 1862 con María Pía de Saboya, de cuyo enlace nacieron su sucesor *Carlos I* (1863-1908), asesinado en Lisboa con su hijo el príncipe heredero *Luis Felipe* (1887-1908) y *Alfonso*, duque de Oporto, n. en 1865 y casado en 1917 con la señorita americana Nevada Chasonars Valkenburg. ‖ El último rey de Portugal *Manuel II*, n. en 1889, segundo hijo de *Carlos I* y de Amelia de Orleáns, que subió al trono después de la trágica muerte de su padre y de su hermano mayor, al ser destronado en 1910 se trasladó á Inglaterra. ‖ *Pedro II de Alcántara*, emperador del Brasil, á quien la revolución de 1889 privó de la Corona, dejó de su matrimonio con Teresa de Borbón-Dos Sicilias (1822-1889) una hija, *Isabel*, princesa imperial del Brasil, nacida en 1846 y casada en 1864 con Gastón de Orleáns, conde de Eu, cuyo primogénito *Pedro de Alcántara*, n. en 1875, renunció en 1908 sus derechos al trono del Brasil en favor de su hermano *Luis*, n. en 1878 y casado en 1908 con María Pía de Borbón-Dos Sicilias. ‖ El príncipe *Miguel*, duque de Braganza, ya citado, expulsado de Portugal en 1834, se estableció en la Baja Austria y casó en 1851 con Adelaida de Löwenstein-Wertheim-Rosenberg (1831-1909), religiosa después de 1897, siendo hijos de este matrimonio: *María de las Nieves*, nacida en 1852, mujer de Alfonso de Borbón y Austria-Este; *Miguel*, duque de Braganza, n. en 1853, viudo de Isabel de Thurn y Taxis (1860-1881) y casado en segundas nupcias con Teresa de Löwenstein-Wertheim-Rosenberg, nacida en 1870; *María Teresa*, nacida en 1855, esposa en 1873 de Carlos Luis, archiduque de Austria; *María Josefa*, nacida en 1857, viuda en 1909 de Carlos Teodoro, duque de Baviera; *Aldegonda*, nacida en 1858, condesa de Bardi por su enlace con Enrique de Borbón-Parma; *María Ana* (1861-1917), regente del Luxemburgo durante la menor edad de su hija la gran duquesa María Adelaida, y *María Antonia*, viuda en 1907 de Roberto de Borbón, duque de Parma. Los miembros de esta familia conservan el título de infantes de Portugal con la calificación de Alteza Real.

PORTUGAL (ALEJANDRO ANTONIO DAS NEVES). *Biog.* Químico y literato portugués, n. en Lisboa (1763-1822). Estudió leyes y filosofía en la Universidad de Coimbra y fué director de la Junta literaria de la Imprenta Real y de la Real Biblioteca de la Ajuda. Publicó: *Dissertação chimica sobre a flor de anil, Memoria sobre a utilidade dos conhecimentos da chimica em quanto applicada a arte de construir edificios, Compendio de reflexões de Sanches Plingle... e outros acerca das causas, prevenções e remedios das doenças dos exercitos;* etc. Tradujo en verso *Esther*, de Racine.

PORTUGAL (ALFONSO DE). *Biog.* Prelado portugués, n. en el siglo XV y m. en 1522, hijo bastardo del primer marqués de Valença y de doña Beatriz de Sousa. Siguió la carrera eclesiástica en la Universidad de Salamanca, y en 1485 fué elevado á la sede episcopal de Evora, en cual ciudad fundó varios conventos. Antes de abrazar el estado eclesiástico pretendió suceder á la casa de Braganza, alegando que su madre había casado clandestinamente y, por tanto, que él era hijo legítimo, pero el rey Juan II le hizo desistir de sus pretensiones. También en dicha época tuvo varios hijos con doña Felipa de Macedo, entre ellos á Francisco de Portugal, primer conde de Vimioso. Publicó: *Tractatus peristitis de indulgentiis* y *Tractatus de numismate.*

PORTUGAL (ALVARO DE). *Biog.* Poeta español del siglo XVI, conde de Gelves, n. y m. en Sevilla. Incluyóle Rodrigo Caro y Varflora entre los hijos ilustres de Sevilla. Estuvo casado con dona Leonor de Milán, eterna musa del divino Herrera, celebrada por éste en sus canciones con los nombres de Heliodora y Luz. Su amistad con el poeta hubo de ser íntima, pues Herrera insertó entre los suyos algunos versos del conde, y éste dirigió á aquél un soneto que empieza: «Fernando, aquel dolor que triste siente....» Juan de la Cueva, en su *Viaje del poeta Sannio*, menciona con especiales alabanzas á PORTUGAL, dirigiéndole algunas de sus poesías; también hace ligera referencia á varios versos de éste en el *Ejemplar poético*. Debió de ser PORTUGAL concurrente á la célebre Academia de Mal-lara, pues en el citado *Viaje*, dice Cueva que el 14 de Febrero de 1585 se hallaba presente *el ilustrísimo de Gelves*... en el dicho lugar. Pacheco hizo su retrato. Rodrigo Caro dice en sus *Varones ilustres:* «Olvidábaseme poner entre los poetas ilustres á don Alvaro de Portugal, conde de Gelves, que fué poeta de gentil espíritu en tiempo de Felipe II, contemporáneo de don Fernando de Guzmán.» Varflora incluye también en sus *Hijos de Sevilla* á este nobilísimo ingenio. El analista Diego Ortiz de Zúñiga da en distintos lugares de su obra algunas noticias sobre la ascendencia de tan ilustre personaje, en la que figuran los duques de Braganza, de Portugal. Luis Germán, en las *Adiciones manuscritas á Zúñiga*, dice que PORTUGAL, conde de Gelves, al saltar una zanja, cayó y murió lastimosamente en Sevilla.

PORTUGAL (ANTONIO AUGUSTO). *Biog.* Tenor portugués, n. en Coimbra y m. en Pará (1851-1896). Dotado de una hermosa voz, resolvió dedicarse al teatro, y debutó en el teatro Trindade de Oporto con la opereta *O Diabrete*. Cosechó muchos aplausos en otros teatros de Portugal, principalmente en Lisboa, y en 1895 fué contratado para el Brasil, en donde falleció repentinamente al poco tiempo, víctima de una congestión cerebral. Como actor valía poco, debiendo sus éxitos exclusivamente á sus facultades como

cantante. Era de ideas legitimistas, y en honor del monarca proscrito Miguel II, con el que mantuvo frecuente correspondencia, publicó un *Album legitimista*. Sus éxitos como cantante los alcanzó principalmente en *Boccaccio*, en *Fille de Madame Angot*, etcétera.

PORTUGAL (BENITO DE MOURA). *Biog* V. MOURA (BENITO DE).

PORTUGAL (DOMINGO ANTÚNEZ). *Biog*. Jurisconsulto portugués, n. en Penamacor y m. en 1677. Después de cursar jurisprudencia en la Universidad de Salamanca, regresó á Portugal, en donde ocupó importantes cargos, entre ellos los de conservador de la Universidad de Coimbra, diputado del Consejo de Ultramar, definidor de Castello Branco en las Cortes de 1641, etc. Publicó: *Tractatus de donationibus regiis jurium et honorum regiae coronae*.

PORTUGAL (ENRIQUE DE). *Biog*. Príncipe portugués, protector de las ciencias. V. ENRIQUE «EL NAVEGANTE».

PORTUGAL (FRANCISCO DE). *Biog*. Escritor portugués, n. y m. en Lisboa (1585-1632), perteneciente á la familia ilustre de los Vimioso. Fué hombre muy instruído en las armas, en música y en letras. Adquirió fama de militar durante la campaña de restauración de Bahía; cultivó, además, la poesía y la música. Estuvo casado con doña Cecilia de Portugal, y al enviudar vistió el hábito franciscano, profesando en el convento de San Francisco de su ciudad natal. Se le debe: *Divinos e humanos versos*, *Arte de galantería*, y *Tempestades y batallas de un ciudadano ausente*, obras que publicó su hijo Lucas (V.). Este poeta perteneció á la escuela de Góngora.

PORTUGAL (JOSÉ FERNANDES). *Biog*. Marino portugués, n. en Río de Janeiro y m. en 1818. Fué piloto de la armada, pasando después al cuerpo de artillería con el grado de oficial. Hizo su carrera en el Brasil, y al estallar la revolución de 1817, figuró entre los revoltosos, quienes le nombraron jefe de marina, pero al ser sofocado aquel movimiento cayó en poder de los gubernamentales y fué condenado, falleciendo al poco tiempo. Débensele gran número de trabajos náuticos.

PORTUGAL (JUAN CAYETANO). *Biog*. Prelado y político mejicano, n. en San Pedro Piedra Gorda (Guanajuato) en 1783 y m. en 1850. Cursó en el Seminario de Guadalajara (Méjico), del que más tarde fué catedrático; ordenóse de sacerdote y en 1815 fué destinado como cura párroco á Zapopán (Jalisco). Después de haber obtenido Méjico su independencia, PORTUGAL empezó á ocupar cargos políticos, tales como los de diputado provincial y senador por Jalisco, consejero de Estado, representante de su Estado natal en la Cámara de diputados, de la que fué presidente tres veces, etc. A petición del gobierno de Michoacán, fué presentado para aquella sede episcopal, de la que tomó posesión en 1791, pero sufrió destierro durante algún tiempo á causa de los sucesos políticos que turbaron el país. Poco después el general Santa Anna le confió el ministerio de Justicia y Negocios eclesiásticos. Parece que Pío IX trató de elevarle á la dignidad cardenalicia, según se desprende de una carta del cardenal Antonelli, secretario de Estado de aquel pontífice. Distinguióse este prelado por su elocuencia y perteneció á varias corporaciones literarias.

PORTUGAL (JUAN DA CUNHA NEVES). *Biog*. Jurisconsulto y escritor portugués, n. en Barcellos y m. en Lisboa (1784-1856) Estudió leyes en la Universidad de Coimbra y ocupó algunos cargos públicos, pero á causa de sus ideas absolutistas tuvo que emigrar á Francia en 1834. De regreso en su patria ejerció la abogacía. Entre los trabajos que publicó figuran: *Que auctoridade teve entre nos o codigo visigodo desde o principio da monarchia?...*, *Quando cessou essa auctoridade?...*, *Porque causa?...*; *Memoria sobre os ultimos tempos da dominação romana em Hespanha e n'uma parte do territorio que hoje e Portugal*, *Noticia sobre a situação do «Eminium»*, *povoação da antigua Lusitania*; *Orthographia portugueza*, *Galeria pittoresca da historia portugueza*, *Fabulista da mocidade*, *Biographia do cardeal Saraiva*, *Reflexões sobre o itinerario de Rosmital*, *Mappa historico-genealogico de Portugal*, *Memoria sobre o Convento da orden de Christo em Thomar*, etc. Es autor también del *Manifesto dos realistas portuguezes*, impreso en París. Además, colaboró en el *Journal da Sociedade Catholica*, en la *Revista Universal Lisbonense*, etc.

PORTUGAL (JUAN DE). *Biog*. Prelado, religioso y escritor portugués, n. en Evora y m. en 1629. Fué hijo de Alfonso de Portugal, conde de Vimioso, de la dinastía entonces reinante en el vecino país lusitano, y de doña Luisa de Guzmán, de la casa de Medina-Sidonia. Tomó el hábito dominicano en Evora á los diez y seis años de edad, siendo enviado después á cursar á San Esteban de Salamanca, donde fué discípulo de los célebres teólogos fray Mancio de Córpore Christi y fray Bartolomé de Medina, con el cual parece haber tenido una amistad íntima. Durante varios años enseñó las ciencias sagradas en España y Portugal en diferentes estudios de la orden dominicana, distinguiéndose también como predicador elocuente y apostólico. Fué nombrado calificador de la Suprema Inquisición de Portugal, y en 1625 obispo de Vizeu, alto puesto á que le habían hecho acreedor sus virtudes y su ciencia. Ocupó la sede por espacio de cuatro años. Murió en tal opinión de santidad, que poco después Jorge Cardoso insertó su vida en el *Agiologio Lusitano* el 16 de Febrero. Entre otras obras, escribió: *De gratia increata* (Coimbra, 1627), *Catechismo por onde os curas ensinhassen a doctrina christiana*, *Casamento Christao*, *De lauores de nossa Senhora*, *libro excellentissimo*, y *Sommario da doctrina christiana, ordenada conforme o Catechismo Romano* (Lisboa, 1626).

Bibliogr. Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicanum*; Vigil, *Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles*, 3.ª parte de *La Orden de Predicadores* (pág. 352); Cardoso, *Agiologio Lusitano*

PORTUGAL (LUCAS DE). *Biog*. Personaje portugués del siglo XVII, hijo del poeta Francisco (V.). Fué comendador de Fronteira y maestresala del rey Alfonso VI. Fué hombre muy espiritual, y sus dichos fueron muy populares; muchos de ellos fueron coleccionados y publicados por Supico de Moraes en su *Collecção politica de varios apophtegmas*.

PORTUGAL (MANUEL DE). *Biog*. Poeta portugués, hijo del conde de Vimioso, n. en Evora y m. en 1606, siendo ya octogenario. El rey don Sebastián le nombró embajador suyo en España, y después de la batalla de Alcacer, adhirióse al partido del prior del Crato y tomó parte en la batalla de Alcántara, acompañando al prior en su fuga á través del reino después de perdida esta batalla, por lo cual no fué comprendido en la amnistía que dió el rey don Felipe. Fué este poeta íntimo amigo de Camoens y de Sa de Miranda. La mayoría de sus composiciones

están escritas en castellano, y fueron publicadas divididas en 17 libros (1605). Dejó, además, algunos trabajos manuscritos, como el titulado *Diana dos ermitaes*.

PORTUGAL (MARCOS ANTONIO). *Biog.* Músico portugués, el compositor más notable que ha tenido Portugal, n. en Lisboa el 24 de Marzo de 1762 y m. en Río de Janeiro el 7 de Febrero de 1830. A los nueve años ingresó en el Seminario Patriarcal de Lisboa, en donde tuvo por maestro de composición á Juan de Sousa Carvalho, é hizo tan rápidos progresos que á los catorce años ya compuso algunas obras. El italiano Borselli enseñóle también música, y á su iniciativa escribió PORTUGAL algunas melodías, *canzonette* y música religiosa. En 1783 fué admitido en la Hermandad de Santa Cecilia. En esta época, según un biógrafo suyo, sentíase muy orgulloso, y considerando que su nombre de Marcos Antonio pecaba de prosaico, añadió los apellidos de Fonseca Portugal, tomándolos éstos de un capitán de marina que había sido padrino de boda de sus padres. En 1782 fué contratado como *acompañante* de ópera en Madrid, gracias á la recomendación del citado Borselli. Desde 1784 hasta 1791 escribió una serie de obritas, algunas de las cuales tuvieron mucha popularidad en Portugal. Las *modinhas*, tales como las tituladas *A doce união do amor*, *Duetto italiano*, y *Moda nova a solo do Saboeiro*, no hubo salón en que no fueran ejecutadas. En 1793 su nombre empezó á ser conocido en Italia, en donde se le denominaba *Marc'Antonio Portogallo*. Allí dió al teatro las óperas *La confusione per somiglianza* ó *I due gobbi*, estrenada en Florencia, que al poco tiempo se representó en Viena con el título *Verwirrung durch Aehnlichkeit* (1794); *Cinna* (Florencia, 1793), *Rinaldo d'Asti* (Venecia, 1794), *Lo Spazzacamino principe* (Venecia, 1794), *La vedova raggiratrice* (Florencia, 1794), *Demofoonte* (Milán, 1794), *Gli avventurieri* (Florencia, 1795), *Zulima e Selimo* (Florencia, 1796), *La donna di genio volubile* (Venecia, 1796), *L'inganno poco dura* (Nápoles, 1796), *Il ritorno di Serse* (Florencia, 1797), *Le donne cambiate* (Venecia, 1797), representada en Dresde con el título *Der Teufel ist los*, etc. Algunas de estas producciones tienen otros títulos italianos, y la crítica, en general, las acogió favorablemente. Regresó PORTUGAL á su patria cubierto de gloria, estableciendo su residencia en Lisboa; al poco tiempo fué nombrado maestro de capilla de la corte, cargo del que tomó posesión en 1799; fué nombrado también profesor de música del Seminario. En el teatro de San Carlos de dicha capital representáronse las obras que mayor éxito obtuvieron en Italia, y estrenáronse 13, cantadas igualmente en italiano. En 1801 el Teatro Italiano de París fué inaugurado con la obra de PORTUGAL *Non irritar le donne*. Al ocurrir la invasión francesa en Portugal (1807), Marcos Antonio permaneció en Lisboa, y no se mostró en modo alguno enemigo de los invasores, pues compuso un *Te-Deum* que fué cantado en la iglesia de Loreto para celebrar los éxitos de Bonaparte. Cuando en 1808 ordenó el general Junot que se festejara en Portugal el aniversario del natalicio de Napoleón, Marcos Antonio dirigió su citada obra *Demofoonte*, á la que añadió música nueva. No obstante, en 1810 se decidió por fin á reunirse con sus soberanos en Río de Janeiro, reanudando sus antiguas funciones de maestro de capilla de la corte; al propio tiempo, se le confió la dirección de la música religiosa, teatral y de cámara que se ejecutó en Río de Janeiro. En el Teatro Real ó de San Juan de esta ciudad estrenó aún otras óperas. En 1813 confióse á PORTUGAL y á un hermano suyo la dirección del Conservatorio de Veracruz; en 1815 visitó PORTUGAL nuevamente Italia, en donde tantos triunfos había obtenido, y de regreso en Río de Janeiro, allí permaneció hasta su muerte, pues cuando el rey Juan VI con su corte regresó á Portugal, el estado poco satisfactorio de su salud impidió al compositor acompañar al monarca en su regreso; perdió los honorarios que disfrutaba, y hubiera llegado á la miseria si su admiradora la marquesa de Aguiar no le hubiera socorrido. En 1811 había sufrido un ataque apoplético, que se repitió en 1817, pereciendo al tercero. Sus restos fueron sepultados en el convento de San Antonio de la capital brasileña. Marcos Antonio gozó fama europea como compositor de óperas, siendo colocado por los críticos de su época al nivel de Cimarosa, Paisiello y otros compositores. El número de sus óperas se eleva á 40, de las cuales 6 fueron estrenadas en Florencia, 11 en Venecia, 2 en Milán, una, respectivamente, en Liorna, Como, Nápoles, Módena y Ferrara; las restantes lo fueron en Lisboa y en Río de Janeiro. Compuso, además, cinco grandes misas, y otras cinco misas con acompañamiento de órgano; dos *Te-Deum* con orquesta, varios *Miserere*, salmos, diversas composiciones religiosas y un *Hymno de D. João VI*.

Bibliogr. Teófilo Braga, *Historia do theatro portuguez;* Vieira, *Diccionario biografico de musicos portuguezes;* Pinheiro Chagas, *Diccionario popular;* Vasconcellos, *Diccionario de musicos portuguezes*, etc.

PORTUGAL (MIGUEL BAJÁ). *Biog.* Político y hacendista turco, n. en Armenia y m. en Constantinopla (1842-1897). Ingresó en 1867 en la Administración otomana, en la que ocupó elevados cargos, y en 1891 el sultán le confió una cartera que desempeñó hasta su muerte. Había sido profesor de hacienda en la Escuela Superior Milkie, y sus explicaciones en cátedra las publicó en un volumen, siendo esta la primera obra de tal naturaleza publicada en lengua turca. Entre sus demás producciones, figuran algunos trabajos escritos en idioma armenio sobre religión y lengua persas y una crítica sobre la *Historia de Vartan*, del historiador Eliseo, obras muy apreciadas.

PORTUGAL (MIGUEL DE). *Biog.* Rey de Portugal. V. MIGUEL I DE BRAGANZA (DON).

PORTUGAL (SALVADOR TABORDA). *Biog.* Diplomático y escritor portugués, n. en Penamacor y m. en 1690. Doctoróse en derecho y ocupó algunos cargos, entre ellos el de enviado extraordinario á la corte de Francia, habiendo residido casi siempre en París. Escribió unas Memorias acerca de los sucesos acaecidos en Francia y en gran parte de Europa durante el tiempo en que fué embajador de Pedro II en la corte de Luis XVI, pero estas Memorias no llegaron á imprimirse. En el Museo Británico existe una copia de las mismas.

PORTUGAL (TOMÁS ANTONIO DE VILLA NOVA) *Biog.* Magistrado y político portugués, n. en Lisboa (1754-1839). Ejerció importantes cargos en la magistratura en Portugal y en el Brasil, y desempeñó algunas carteras ministeriales en tiempo de Juan VI. Fué enemigo de las ideas liberales, y hallándose en el Brasil al estallar la revolución de 1820 trabajó con mucho empeño para atajar aquel movimiento, pero los sucesos del Brasil desarrollados el 24 de

Enero de 1821 le obligaron á volver á Portugal. Fué notable jurisconsulto, debiéndosele, entre otras, las siguientes Memorias: *Qual foi a origem e quaes os progressos e as variações da jurisprudencia dos morgaaos em Portugal, Qual seja a época fixa da introducçao do direito romano em Portugal..., Memoria sobre a preferencia do estabelecimento dos mercados aos usos das feiras*, y *Memoria sobre a cultura dos terrenos baldios*, etc.

PORTUGAL DE FARIA (ANTONIO DE). *Biog.* Literato portugués, vizconde de Faria. n. en Lisboa en 1868. Hijo de diplomáticos, estudió en París en el Colegio Stanislas, en la Escuela Monge y en el Liceo Condorcet; dedicóse luego á la carrera consular y fué, sucesivamente, canciller del consulado de Portugal en París (1881), canciller del de Cádiz (1886), cónsul de Montevideo (1891), y de Liorna á partir de 1896. En París ha sido vicepresidente de la *Sociedade dos Estudos Portuguezes*, y entre sus producciones citaremos: *Christovão Colombo e os escriptores gaditanos* (1892), *Republica Oriental do Uruguay, Argentina e do Paraguay* (1893); *O episodio de Adamastor nos Lusiadas de Luiz de Camões* (1897), *Portugal e a Republica Argentina, Centenario da India, Torquato Tasso e Luiz de Camões, Nova alvorada, A Inquisição portugueza no seculo XVII*, etc., y varios trabajos genealógicos, Memorias, estudios, versos en portugués, francés é italiano, etc., etc.

PORTUGAL DE VASCONCELLOS E MENEZES DA COSTA MEXIA DE MATTOS (JOSÉ MARÍA DE). *Biog.* Militar y político portugués, n. en Alandroal, no muy lejos de Olivenza, en 1868. Hizo, sucesivamente, sus estudios en la Universidad de Coimbra y en la Escuela del Ejército (Lisboa); en la primera obtuvo el grado de bachiller en matemáticas, ciencia que cursó con sumo aprovechamiento, y de la segunda salió con el grado de segundo teniente de artillería (1891). Al estallar la Revolución de Octubre de 1910, que motivó la caída de la monarquía portuguesa, tenía nuestro biografiado el grado de capitán, pero habiendo negado su adhesión al nuevo régimen, fué separado del ejército en aquel mismo mes y año. En Abril de 1911 fué detenido como sospechoso de fomentar un alzamiento monárquico; envióosele á la cárcel de Limoeiro, y después de algunos días de incomunicación, obligósele á abandonar Portugal en el término de cuarenta y ocho horas. Vino entonces á España, en donde ha continuado residiendo sin querer aprovecharse de las amnistías concedidas por la República portuguesa en diferentes ocasiones. Fué gentilhombre con ejercicio en la extinta casa de los reyes de Portugal, y desde 1907 está en posesión del título de conde de Penella (título creado en 1471), Ha publicado en castellano las dos obras *Inglaterra y las naciones ibéricas* (Barcelona, 1916) y *Negocios, torpezas y vicios dañosos á la salud y vida del pueblo de Portugal*.

PORTUGAL E CASTRO (MIGUEL LUIS DE). *Biog.* Eclesiástico portugués, n. en Lisboa y m. en Madrid (1722-1785), hijo del marqués de Valença. Ocupó algunos cargos importantes, así eclesiásticos como civiles, entre ellos el de embajador de Portugal en Madrid. Fué académico de la Real de Historia, y dejó las producciones: *Elogio funebre de D. João V, Oração panegyrica*, en honor del rey don José; otra *Oração* con ocasión del cumpleaños del rey, *Romance a marqueza de Tavora...*; varias *Decimas*, etc.

PORTUGALEJO. *Geog.* Cas. de la prov. de Córdoba, mun. de Rute.

PORTUGALEJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Málaga, mun. de Canillas de Aceituno.

PORTUGALEJO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de Lagos; 85 h.

PORTUGALÉS, SA. adj. ant. Aplicado á personas, PORTUGUÉS. U. t. c. s. ‖ *Hist.* Dícese de una facción que luchaba en Badajoz con la de los bejaranos en tiempo de Sancho IV de Castilla, y de los individuos de este bando.

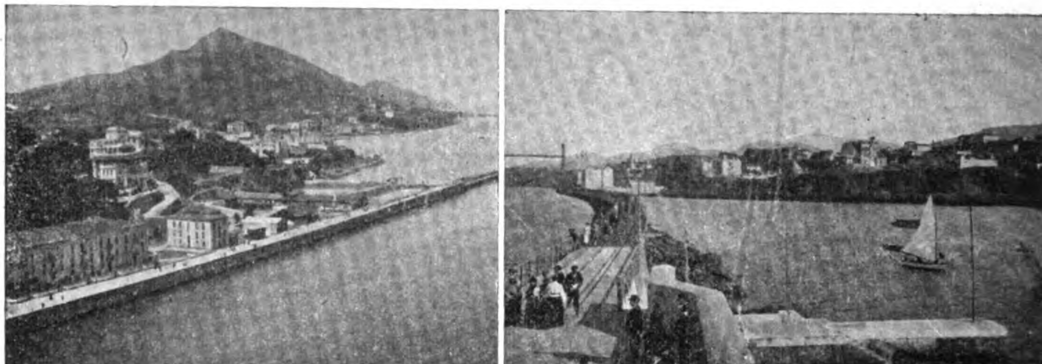
PORTUGALETE. *Geog.* Mun. de la prov. de Vizcaya, que consta de 320 e. y albergues y 5.612 habitantes (*portugalujos*) según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Buena-Vista, barrio á. . .	1	10	134
Mier (antes Aceta), íd. de.	—	25	612
Pando, íd. á	0'9	10	87
Portugalete, villa de . .	—	248	4,646
Grupos inferiores y e diseminados	—	27	133

Corresponde al p. j. de Valmaseda, dióc. de Vitoria, y prácticamente viene á ser un arrabal de Bilbao. Está sit. en la oril. NO. del río Nervión ó ría de Bilbao, al pie del cerro de San Roque, á 4 cables de la embocadura del canal, con extenso frente á la ría, á 28 kms. de Valmaseda y 12 de Bilbao, con la cual está unida por f. c. y por el tranvía eléctrico de Bilbao á Santurce. Tiene teléfono, Giro postal, alumbrado eléctrico, industrias de fabricación de calzado, chocolate y gaseosas; comunidades de religiosas de Santa Ana, Santa Clara y Siervas de María, y de frailes agustinos, que tienen á su cargo un colegio para huérfanos; colegio de segunda enseñanza; teatro y frontón. Los servicios públicos son excelentes, y el municipio sostiene un hospital, varias escuelas y una clase nocturna para adultos. En su término se producen maíz, trigo y chacolí; cría de ganado vacuno. Cuenta PORTUGALETE con las sociedades tituladas Centro Basco, Círculo Tradicionalista, Casino Republicano, Centro Democrático, Centro Monárquico, Sociedad del Recreo y la Esperanza, y en esta villa reside la Junta de Salvamento, importante institución que posee todos los aparatos necesarios para su humanitario fin.


Escudo de Portugalete

PORTUGALETE ocupa una situación inmejorable junto á la desembocadura de la ría, y esta circunstancia, así como su activísimo tráfico marítimo y la afluencia de bañistas durante el verano, han aumentado mucho la importancia de la villa, que á principios del siglo XIX sólo contaba unos 1,000 h. La playa, muy exigua hoy, tiene un bien montado balneario, y en ella se instalan, además, casetas. El muelle de Churruca es uno de los atractivos de la población. Con elegantes edificios al costado de tierra forma un paseo que continúa en el rompeolas 900 m. mar adentro, 800 de los cuales son de macizo asfaltado en su base y armazón de hierro sobre las mareas medias. Otro paseo digno de visitarse es el llamado camino de Peñota, que se encamina á la próxima costa peñascosa Santurce, y que en todo su trayecto ofrece hermosas vistas. La iglesia parro-



Vistas de Portugalete y Santurce

quial, mandada construir por la fundadora de la población, está consagrada á Santa María.

Portugalete fué fundado en 1322 por doña María Díaz de Haro *la Buena,* señora de Vizcaya. Sus fueros fueron confirmados por varios monarcas.

Sitio y rendición de Portugalete. En Julio de 1873 empezaron los carlistas á asediar á la villa de Portugalete, logrando entrar en ella el 1.° de Agosto el cabecilla Andéchaga y obligando á las fuerzas que la defendían á encerrarse en la iglesia de Santa María. Al retirarse los carlistas aumentáronse las defensas, poniendo á la villa á cubierto de otro golpe de mano aprovechando, al efecto, las tapias existentes y ocupando las mejores y más resistentes casas de su recinto exterior, y aunque se proyectó la ocupación de las alturas de San Roque y Campanzar, que dominan la ciudad, llegó el momento del sitio sin haberse logrado montar el blocao que al efecto se había transportado desde Bilbao, en donde fué construído. La plaza, al mando del teniente coronel Amós Quijada, contaba con una guarnición de unos 800 hombres, 75 de ellos pertenecientes al 3.er regimiento de ingenieros, y en cambio los carlistas, mandados por Dorregaray, disponían de fuerzas mucho más numerosas y contaban con 13 piezas de artillería, pues se habían propuesto la toma de Portugalete, ya que estando Bilbao bloqueado por los carlistas, su único medio de comunicación era por la ría, y Portugalete, además de estar en la boca de ésta, podía servir de excelente base de operaciones para el ejército que tratase de libertad á Bilbao. El 31 de Diciembre de 1873 iniciaron el bombardeo los carlistas desde las alturas de San Roque, Campanzar y Sestao en la orilla izquierda, y la altura de Lejona y las Arenas en la derecha. Después de una tregua de veinticuatro horas para entablar negociaciones, que fueron terminantemente rechazadas, reanudóse el fuego con mayor violencia. Después de proteger en la noche del 9 el desembarco de municiones que llevó á los sitiados el vapor mercante *Bilbao,* los buques de guerra *Buenaventura* y *Gaditano* viéronse obligados á hacerse á la mar en la mañana del 11, privando á los defensores del gran recurso de sus baterías, y, sobre todo, causando con su marcha un grave quebranto en la moral de los sitiados. El 13 y 14 se presentaron en la boca de la ría cuatro buques de guerra que rompieron el fuego contra las baterías carlistas y reanimaron la moral de los liberales. La esperanza alimentada por los defensores duró poco, porque el 14 la explosión de una mina construída por los carlistas hizo que se apoderaran de una manzana de casas desde donde dominaban parte de las trincheras de los defensores. Una reacción ofensiva obligó á los carlistas á abandonarlas, siendo incendiadas por los liberales. Pero la situación era tan crítica que el 22, después de un consejo de guerra, se firmó la capitulación, según la cual quedaba prisionera la guarnición, desfilando con banderas y armas ante el enemigo, que presentó las armas y batió marcha real. La defensa de Portugalete adoleció de falta de preparación, no fué auxiliada por el alto mando y estuvo bien dirigida, pero no se extremó todo cuanto se hubiese podido. Portugalete estuvo en poder de los carlistas hasta el 1.° de Mayo del año siguiente.

Portugalete. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Muros, parr. de San Juan de Serres.

Portugalete. *Geog.* Pobl. de la República Argentina, en la prov. de Santa Fe, dep. y dist. de San Cristóbal; en su origen fué una colonia fundada en 1890 con una ext. de más de 17,000 hectáreas; unos 900 h.

Portugalete. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el departamento de Potosí, prov. de Sud Chichas; unos 2,500 h. En él se encuentran las minas de Corimayo trabajadas desde muy antiguo, pero que decayeron notablemente á principios del siglo XIX á causa del agua que no permitía seguir las labores. Posteriormente, una importante empresa se ha dedicado á la explotación de este inmenso depósito metalífero. Todas las quebradas de estos lugares contienen oro en mayor ó menor cantidad; pero principalmente se han explotado los yacimientos de plata.

Portugalete. *Geog.* Barrio de Cuba, en la provincia de la Habana, término municipal de San José de las Lajas; 520 h. Alcaldía de barrio.

Portugalete (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1851; desde 1884 lo posee doña María de la Ascensión Dolores Goicoerrotea y Carondelet.

PORTUGALOV (Benjamín). *Biog.* Médico hebreo-ruso (1835-1896). Contribuyó á diferentes publicaciones científicas de Rusia y se especializó en asuntos de higiene, emprendiendo fuertes campañas contra el alcoholismo. Su obra más importante versa sobre reformatorios hebreos (San Petersburgo, 1882).

PÓRTUGOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Granada, que consta de 275 e. y albergues y 658 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 38 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Orjiva, dióc. de Granada, y está situado al S. de la Sierra Nevada, cerca de Pitres.

Terreno desigual, con vega y algo de llano. Produce cereales, vino y legumbres. Manantiales de aguas minerales, uno de los cuales deposita ocre, que en el país se aprovecha para teñir las lanas.

PORTUGUÉS, SA. F. **Portugais.**—It. **Portoghese.**— In. **Portuguese.**— A. **Portugiese.**— P. **Portuguez.** — C. **Portuguès.**— E. **Portugala.** adj. Natural de Portugal. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta nación de Europa. ‖ m. Lengua que se habla en Portugal.

A la portuguesa. Toda cosa que se diga ó haga con arreglo á las costumbres de Portugal. También suele decirse del que ha narrado ó contado algo exageradamente.

Portugués. *Ling.* y *Lit.* V. Portugal.

Portuguesa. *Mar.* La ligazón que se hace con un cabo para unir los dos bordones de una cabria.

Portugués. *Geog.* Punta de la costa del Pacífico de Méjico, correspondiente al Est. de Sinaloa. Avanza sobre el golfo de California, al S. de la entrada del puerto de Mazatlán. ‖ Rancho en el Est. y municipio de Sinaloa; 280 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Sinaloa; 160 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tecolutla; 40 h.

Portugués. *Geog.* Mina de plomo y plata en el Perú, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Andajes, sit. á un lado del camino que conduce de la pobl. de Caujul á la quebrada de Ambar, y casi en la cumbre de un ramal de la Cordillera. ‖ Minas de plata en Sinsin, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Gorgor.

Portugués. *Geog.* Punta de la costa oriental de Puerto Rico, correspondiente al dep. de Humacao. Está sit. al SO. del cabo Mala Pascua. ‖ Río que des. en la costa S. de la isla. ‖ Barrio en la municipalidad de Adjuntas; 633 h. según el censo de 1920. ‖ Barrio en la municipalidad de Ponce; 1,077 h. según el censo de 1920. Sit. al NO. de la capital.

Portugués. *Geog.* Lug. poblado del Uruguay, en el dep. de Soriano, sit. junto al arr de su nombre. Pulperías

Portugués (El) *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Soriano; nace en la cuchilla del Duraznito y des. por la izquierda en el arroyo de la Laguna del Chaná.

Portugués y Monente (José Antonio). *Biog.* Escritor español, n. en Egea de los Caballeros (Zaragoza) en 1708 y m. en Madrid en 1781. Descendiente de una familia ilustre, trasladóse á Madrid en su juventud, y en la corte ocupó varios destinos del real servicio durante muchísimos años Fué caballero de Santiago, comendador de Calatrava, comendador de Villarrubia de los Ojos, regidor honorario de Madrid y miembro y secretario del Consejo de Su Majestad. Fué destinado primero al Consejo de guerra y luego al Despacho universal. Escribió: *Colección general de las Ordenanzas militares del ejército de España desde 1551 hasta 1758* (10 t., Madrid, 1746 y 1765). En el *Catálogo de Libros Españoles* de García Rico (Madrid, 1916) figura un ejemplar de la *Colección* de Portugués y Monente refundida en cinco tomos (1764).

PORTUGUESA. *Geog.* Río de Venezuela, en el Est. de igual nombre; nace en los Andes del Est. de Lara, en la sección denominada Serranía de Barquisimeto y se encamina hacia el S., descendiendo así pronto á la llanura, donde tuerce al E. y corre paralelo al Apure, del cual está separado por una faja de terreno por la cual discurren también el Bocorio y el Guanare y, finalmente, des. por la izq. en el Apure después de un curso de 402 kms., de los que 289 son navegables. Su cuenca ocupa una superficie aproximada de 7,500 kms.[2]

Portuguesa. *Geog.* Est. de Venezuela, limitado al NO. por el de Lara, al E. por el de Cojedes, al S. por el de Zamora y al SO. por este mismo y el de Trujillo. Ocupa una super. aproximada de 15,200 kilómetros cuadrados y tiene una población de unos 120,000 h. Fué organizado por ley del 28 de Febrero de 1916 y se divide en los ocho dist. de Acanguá, Araure, Esteller, Guanare, Guanarito, Ospino, Sucre y Turén, que comprende 30 municipios. Su capital es la pobl. de Guanare. La naturaleza de su suelo hace que este Estado sea eminentemente ganadero. Atraviésalo el río Portuguesa, al cual debe su nombre, que forma su principal arteria, y que lo pone en comunicación con el Apure, y mediante éste con el Orinoco. Riéganlo, además, el río Guanarito, que tributa en el Portuguesa fuera del territ. del Estado el Cojedes, afl. izq., que sirve de límite con el Estado de este nombre y el Boconó, que forma el confín con Zamora y va á parar al Guanarito. Las principales poblaciones del Estado, además de la capital, son: Guanarito, Ospino, Araure, Acanguá y Villa Bruzual. La porción mayor del Estado consiste en vastos terrenos muy bien regados y, por consiguiente, aptos para el cultivo. En ellos se producen maderas de todas clases, añil, café, cacao, algodón, caña de azúcar, plátanos, etc. En la parte oriental del Estado se levantan los Andes, cuyas vertientes están cubiertas de extensos bosques y de ricos valles. Hay en estas montañas yacimientos de nitrato de potasa, sulfato de hierro y cromato de hierro. Los medios de comunicación son escasos y no consisten más que en alguna carretera y líneas telefónicas, pero faltan buenos caminos y, sobre todo, vías férreas. El clima es vario, según la altura de las diversas localidades; mas, en general, puede calificarse de sano.

Portuguesa (La). *Geog.* Sierra de Venezuela; se levanta entre el Est. de Portuguesa y el de Lara, corriendo desde las alturas del Cendé hasta Quibor y Sarare, y vertiendo las aguas de sus diversas ramificaciones en el río Portuguesa, cuya cuenca separa por completo de la del río Tocuyo, que se encamina hacia el N. en dirección contraria á la de aquél.

Portuguesa (La). *Biog.* V. Xibaja (Petronila).

PORTUGUESADA. f. Dicho ó hecho en que se exagera la importancia de una cosa. Es lo que, según Unamuno, llaman los portugueses *espanholada*.

PORTUGUESICO, CA. adj. dim. de Portugués, sa. U. t. c. s.

PORTUGUESILLO, LLA. adj. dim. de Portugués, sa. U. t. c. s.

PORTUGUESISMO. m. Lusitanismo.

PORTUGUESITO (El Padre). *Biog.* Así denominado en su tiempo un famoso misionero del siglo xvii-xviii en Andalucía, n. en Evora (Portugal), de la noble familia Barbosa-Terreira, en 1610. Deportado su padre por don Juan de Austria, en nuestras guerras, en Sevilla, siguióle al destierro, donde abrazó el estado religioso en la orden de San Francisco á los veinticuatro años de edad. Fué muy popular; tuvo fama de santo; murió en Sevilla en 1723.

Bibliogr. *El portugués ejemplar; Vida del Vble. P. Fr..., por el P. Bartolomé Hurtado* (Sevilla, 1733).

PORTULA. f. *Bot.* El género *Portula* Dillen. es sinónimo del *Peplis* de Linneo, de la familia de las litráceas.

PORTULA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, circondario de Biella, junto al Sessera, subafluente del Po; 930 h. (2,100 con el mun.).

PORTULA (EUFROSINA). *Biog.* Poetisa italiana, nacida en Vercelli hacia 1813. Hija de los marqueses de Carretto, contrajo matrimonio con el senador Luis Portula, que murió joven, y á cuya memoria dedicó el poema *Tobia,* que fué elogiado por Tommaseo y Paravia. Compuso varias obras en prosa y verso, y colaboró en revistas y periódicos, particularmente en el *Museo,* que publicaba en Turín el editor Fontana. Es notable su *Biografia della contessa Teresa di San Damiano* (Turín, 1871).

PORTULACA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las portulacáceas, con dos sépalos, ovario semiínfero ó ínfero, estambres cuatro á muchos y óvulos numerosos. Son hierbas carnosas, de porte bajo, con hojas esparcidas ó casi opuestas, las superiores á veces formando involucro, estípulas escariosas ó reducidas á paquete de cerdas, á veces muy pequeñas, flores amarillentas ó rojas, en la punta del tallo ó de las ramas, aisladas ó en cicino denso.

Comprende más de 20 especies de los países tropicales y subtropicales, sobre todo americanas. *P. oleracea* originaria del antiguo continente, hoy como mala hierba en todas partes; la variedad cultivada es más crecida y jugosa y se come en ensalada y sopa. Es tendida, ramosa, de hasta 3 dm., con hojas tresovadooblongas, sentadas, flores pequeñas amarillas, cáliz comprimido, aquillado en la parte superior; florece de Mayo á Septiembre y vulgarmente se llama *verdolaga.*

P. grandiflora del Brasil tiene pétalos rasgados y flores dobles en muchas variedades de jardín; es de hojas alesnadas y flores purpúreas con mancha blanca. V. lám. SUCULENTAS (PLANTAS), II, fig. 6.

PORTULACÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas del orden de las centrospermas, suborden de las portulacíneas, con flores cíclicas, heteroclamídeas, hermafroditas, actinomorfas, la mayoría con dos sépalos, pétalos cuatro ó cinco, caedizos; estambres cinco epipétalos ó en menos casos cinco más cinco ó muchos por desdoblamiento; carpelos tres á cinco, soldados, estilos tres á cinco; ovario ínfero, unilocular, con dos á muchos óvulos en la placenta basilar; fruto cápsula; embrión curvo, que rodea al albumen. Son hierbas ó plantas sufruticosas, con hojas carnosas, estípulas escariosas, flores por lo común poco vistosas; estructura del tallo normal.

Comprende 114 especies, la mayoría americanas. Géneros principales: *Portulaca, Lewisia, Montia, Calandrinia* y *Claytonia.*

PORTULACARIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las portulacáceas, cos dos sépalos cortos, persistentes, ovario súpero, trígono, un solo óvulo, cuatro á siete estambres, cinco pétalos, estilo muy corto, trífido, fruto indehiscente, con tres alas; arbusto lampiño, con hojas carnosas, opuestas, trasovadas, flores pequeñas, rosadas, fasciculadas en las axilas de las hojas superiores, ó en panojas hojosas.

P. afra tiene ramas opuestas y *P. namaquensis* ahorquilladas; ambas son del S. de Africa.

PORTULÁCEAS. f. pl. *Bot.* Para algunos botánicos sería la familia de las portulacáceas susceptible de división en las tribus de las calandrinieas, portulaceas y lewisieas. La segunda se caracterizaría por sus dos sépalos y ovario semiínfero ó ínfero, muchos óvulos y varios estambres, no comprendiendo más que el género *Portulaca.*

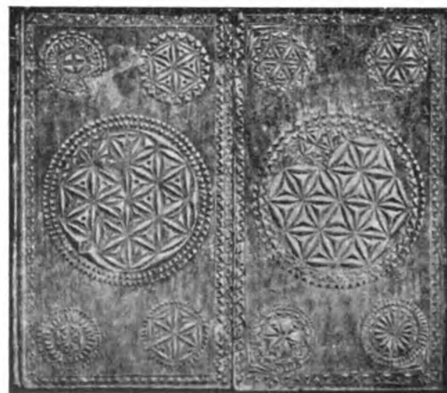
PORTULACÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas, del orden de las centrospermas, con flores heteroclamídeas, con dos sépalos y cuatro ó cinco pétalos.

Comprende las familias de las *portulacáceas* y *baseláceas.*

PORTULAGA (ANDRÉS). *Biog.* Religioso italiano, n. en Brescia y m. en 1508. Tomó el hábito en el convento dominicano de su ciudad natal. Distinguióse como hombre de gobierno, mereciendo renombre extraordinario por sus dotes oratorias reflejadas en numerosos discursos que dejó escritos y que cita Echard con el título de *Conciones amplissimis sententiis et amplissima doctrina suffarcinatae.* Llegó á gobernar como vicario general de la célebre y poderosa congregación dominicana de la observancia lombarda, que en el auge de su privilegiada situación absorbía casi toda la vida de su orden en Italia, contando con los más célebres conventos y los hombres de más autoridad moral y científica.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatorum* (vol. II, pág. 21); Leandro Alberti, *De viris illustribus Ordinis Praedicatorum* (pág. 146, Bolonia, 1516).

PORTULANO. (Etim. — Del lat. *portolano.*) m. Colección de planos de varios puertos, encuadernada en forma de atlas. Se daba este nombre, á fines de la Edad Media, á los libros ó mapas marinos en los cuales se consignaban minuciosamente todos los datos que necesitaban los pilotos para desembarcar ó entrar en los puertos: escollos, bajos, corrientes, faros, etc. Más tarde se aplicó el nombre á todos los atlas ó colecciones de cartas marinas, especialmente á las confeccionadas en los siglos XIII, XIV y XV por los navegantes genoveses y venecianos. Por lo general, estaban groseramente dibujados. Algunos, destinados á ser conservados en los archivos, ó á ser dedicados á grandes personajes, estaban adornados con viñetas y acompañados de planisferios, mapasmundi, tablas astronómicas, calendarios, etc. Parecen originarios de Italia. En el Museo Imperial de Viena hay uno del genovés P. Visconte, fechado en 1318, y en la Biblioteca Nacional de París hay otro de Marino Sanudo, casi de la misma época. Durante el siglo XIV aparecen ya más en número. Hay los de



Cubiertas de madera de un portulano
(Colección particular, Volterra)

Pascualini (1408), de Gracioso Benincasa (1467, 1469 y 1471), de Christ. Seligo (1489), etc. Los españoles, y también los árabes, tuvieron sus portulanos. El más antiguo de éstos data de 1550 y es el de Ali-ibn-Ahmed-el-Cherki.

PORTUMNA. *Geog.* C. de Irlanda, en la provincia de Connaugth, cerca de la entrada del Shannon en el Lough Derg; 1,300 h. Mercado de cereales.

PORTUMNALES. (Etim. — Del lat. *portumnalia*, con igual significado.) f. pl. *Hist.* Fiestas que se celebraban de noche cada cinco años en el istmo del Peloponeso, y en Roma cada año el 17 de Agosto, en honor de Portumno.

PORTUMNO. *Mit.* Dios marino adorado en las costas de Italia, principalmente entre los etruscos y romanos. Se le identificaba con Palemón ó Melicertes y algunas veces con Neptuno. Presidía las entradas principalmente de los puertos y por esto se le representaba empuñando una llave. Esta divinidad marina pertenece á la mitología de la antigua Italia, y en el puerto del Tíber tenía un templo en el cual el 17 de Agosto de cada año se celebraban las fiestas llamadas *Portumnalia*.

PORTUMNO. *Zool* V. PORTUNO.

PORTUNA. f. *Bot.* Género fundado por Nuttall y sinónimo del *Andromeda* de Linneo, de la familia de las ericáceas.

PORTUNAL. m. *Mús.* Juego de órgano, juego flautado abierto (pocas veces cerrado) de 8 á 4 pies. El cuerpo del tubo se ensancha en su parte superior (como el de la flauta piramidal) y su sonido ofrece mucha analogía con el del clarinete. Es invención de Müller, de Breslau.

PORTUNALES. f. pl. *Hist.* PORTUMNALES.

PORTUNHOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y comunidad de Castanhede, sit. junto á la carretera de Castanhede á Coimbra; 900 h. Agricultura. Escuelas.

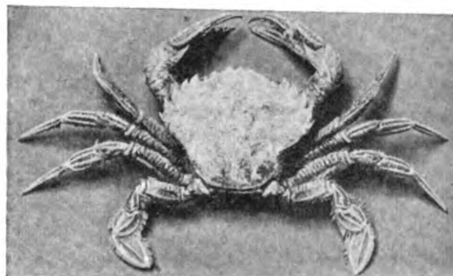
PORTÚNIDOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Portunidae.*) Familia de crustáceos del orden de los podoftalmos, suborden de los decápodos y sección de los braquiuros. Sus principales caracteres son: antena interna doblada oblicuamente ó transversal; ordinariamente un pequeño lóbulo en el ángulo interno del endopodito en el primer maxilípedo; patas más ó menos distintamente adaptadas á la natación. Su tipo es el género *Portunus* F.

En estado fósil hanse encontrado restos del género *Neptunus* Haan en el eocénico y miocénico, del *Achelous* Haan y *Enoplonotus* Milne Edwards una especie en el eocénico, el *Scylla* data del miocénico, el *Charybdis* en el eocénico, el *Carcinus* en los terrenos terciarios modernos, el *Portunites* Bell, *Necronectes* Milne Edwards, *Psammocarcinus* Milne Edwards propios del eocénico, y del *Rhachiosoma* Woodw muy pocas especies en el eocénico inferior.

PORTUNITES. m. *Paleont.* (*Portunites* Bell, *Leiochilus* Reuss.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, decápodos, braquiuros, familia de los ciclometopos, subfamilia de los portúnidos. Las especies son parecidas al género *Carcinus*, pero la región gástrica es profundamente bilobada, y las otras regiones perfectamente marcadas, siendo propio del período eocénico.

PORTUNO. *Mit.* V. PORTUMNO

PORTUNO. m. *Zool.* (*Portunus* F.) Género de crustáceos podoftalmos decápodos braquiuros de la familia de los portúnidos. Su caparazón es medianamente ancho, la parte anterior del borde lateral ofrece cinco dientes; frente estrecha; órbitas ovales. Se conocen varias especies del Mediterráneo y Atlántico.



Portunus corrugatus

P. longipes Risso; long., 2 á 3 cm. Caparazón abombado, frente ancha, patas delgadas y largas, las del segundo par más largas que las del tercero. Vive en el Mediterráneo.

PORTUNO. *Paleont.* (*Portunus* Desm.) Sinónimo de *Psammocarcinus* Milne Edwards. V. PSAMMOCARCINO.

PORTUONDO (ANTONIO). *Biog.* Ingeniero de caminos español, hermano de Bernardo, n. en Santiago de Cuba en 1845 y m. en Madrid en 1920. Publicó: *Discusiones de trigonometría* (1878), *Ensayo sobre el infinito* (1880), una traducción del *Tratado de Geometría elemental*, de Rouche y Camberousse, y unas *Notas* al mismo.

PORTUONDO Y BARCELÓ (BERNARDO). *Biog.* Ingeniero militar cubano, n. en Santiago de Cuba el 20 de Julio de 1840. Estudió en Madrid y dedicóse á la carrera de las armas, ingresando en 1857 en la Academia de Ingenieros, de la que salió con destino al ejército de Africa. En 1862 fué nombrado profesor de la citada Academia, en 1864 fué comisionado por el Gobierno español para estudiar la guerra de Dinamarca y las plazas del Rhin, Amberes y otras de Francia é Inglaterra; resultado de sus estudios fueron unas Memorias que merecieron premio del Gobierno. En 1865 fué destinado á Cuba, donde dirigió varias obras públicas y militares, y en 1868 tomó parte en la expedición militar de Bayamo. Entre otras cosas, construyó el ferrocarril de Nuevitas á Puerto Príncipe, dirigió las fortificaciones de esta última ciudad y de Bayamo, estableció las líneas de torres ópticas en el Centro y atalayas de costa en la de Oriente, y tuvo ocasión de estudiar el ferrocarril Central. De regreso á España en 1874, desempeñó en la Academia de Ingenieros la cátedra de arquitectura, estereotomía y construcciones hidráulicas. En 1876 se estableció en Madrid, aceptando la situación de supernumerario para dedicarse, con carácter privado, á la enseñanza de las ciencias matemáticas. Habiendo sido elegido en 1879 diputado por su ciudad natal, pronto se dió á conocer en el Congreso como orador demócrata, si bien de mo-



Bernardo Portuondo y Barceló

mento no estuvo afiliado á fracción política alguna; intervino especialmente en la abolición de la esclavitud, en las reformas de carácter económico y amplia descentralización administrativa para Cuba y Puerto Rico, etc. Posteriormente se le nombró senador vitalicio. Siendo aún diputado á Cortes, formó parte (1882), junto con los ingenieros franceses Filleul, Limencourt y Soupey, de la comisión científica encargada de los trabajos de la bahía de Nipe (Cuba), y con los citados ingenieros redactó los informes de aquellas obras que tanto debían influir en la transformación industrial y mercantil de aquella comarca. Entre otras obras, tiene publicadas: *Tratado de arquitectura, Lecciones de álgebra elemental y superior, Estudios sobre organizaciones militares extranjeras, Descripciones de varias plazas de guerra de Alemania, Bélgica, Francia é Inglaterra; Empleo del hierro en las fortificaciones, Ferrocarriles de Cuba, La reforma social en Cuba: voto particular* (Madrid, 1879), etc.

PORTUS. *Geog. ant.* Antiguo puerto del Lacio, en la orilla derecha del Tíber y á su desembocadura. Para su origen, V. OSTIA. Construyólo Claudio, y Nerón le dió el nombre de *Portus Augusti.* De este puerto tomó también el nombre la *Via Portuensis* que de Roma llegaba hasta la moderna Ponte Galera.

PORTUS (EMILIO). *Biog.* Helenista italiano, n. en Ferrara (1550-1610), hijo del helenista Francisco (V.). Dedicóse, al igual que su padre, á la enseñanza del griego, desempeñando dicha cátedra en Ginebra, Lausana, Frankenthal, Maguncia, Heidelberg, Cassel y, últimamente, en el Gimnasio de Stadthagen, y contó discípulos en varias ciudades de Suiza y Alemania. Es autor de notables obras, entre ellas: *Lexicon ionicum-graeco-latinum in Herodoti libros* (1603), *Lexicon doricum-graeco-latinum* (1603), *De nihili antiquitate et multiplici potestate* (1611), *De prisca Graecorum compotatione, De variarum linguarum usu* (Cassel, 1611), en la que combate á los que menosprecian el estudio de los idiomas. Se le debe también las ediciones de Dionisio de Halicarnaso (Ginebra, 1588), Tucídides (Francfort, 1594), Jenofonte (Francfort, 1594), Eurípides (Heidelberg, 1597), completada ésta con unas *Breves notae in ejus tragoedias* (Heidelberg, 1600); Aristófanes (Ginebra, 1607), Homero (Ginebra, 1609), Proclo, *Comentario á la teología platónica* (Hamburgo, 1618); Diógenes Laercio (París, 1625), una traducción latina de Suidas (Ginebra, 1619), otra en verso griego de los *Salmos* de David (Basilea, 1581), un *Lexicon pindaricum* (Hanau, 1606), etc.

Bibliogr. Dornau, *Theatrum jocosum;* Curtius, *Turco-Graecia;* Strieder, *Hessische Gelehrten Geschichte;* Moller, *Cimbria literata.*

PORTUS (FRANCISCO). *Biog.* Helenista italiano, n. en Candía y m. en Ginebra (1511-1581). Educóse en Padua y en la Escuela de Jóvenes Griegos, de Venecia, de cual establecimiento fué director durante algún tiempo. En 1536 se trasladó á Módena, en donde por espacio de seis años se dedicó á la enseñanza del griego. Por el año 1546 hallábase establecido en Ferrara; allí cuidó de la educación del hijo de la duquesa Renata de Francia, y al marcharse ésta á su patria, PORTUS, que había abrazado el protestantismo, vióse perseguido, y fijó su residencia en Ginebra. Escribió: *Annotationes in Aphthonicum, Hermogenem et Dionysium Longinum* (1569), *Commentaria in Pindari carmina* (1583), *In omnes Sophoclis tragaedias prolegomena* (1584), *Annotationes in varia Xenophontis opuscula et Thucydidem* (1586), *Notae in Aristotelis rhetoricam* (1598), obras casi todas ellas póstumas; una traducción de los *Himnos* de Sinesio, unas correcciones á la *Antología griega,* notas á los *Discursos* de Demóstenes, un escrito de polémica religiosa, *Réponse aux lettres difamatoires de Pierre Charpentier,* contra los asesinatos de Agosto de 1572 (1573), etc. PORTUS había pertenecido á la Academia de los *Filareti.*

PORTÚS. *Geog.* Collado de los Pirineos, entre la prov. de Gerona y la frontera francesa, sit. al N. de La Junquera, á 279 m. de altura. Es el más bajo y accesible de los Pirineos, y por él entra en Francia la carretera internacional, que sigue con escasas ramificaciones el trazado de la antigua vía romana. Por él se han realizado las grandes invasiones septentrionales en el territorio catalán. El paso está defendido por el fuerte de Bellagarda, levantado sobre una colina que la línea fronteriza rodea, dejándolo casi hasta su base en territorio francés, y antes lo estaba también por otras fortificaciones junto á la carretera, que se llamaban Les Cluses (*clausurae*) por ser dos: una en lo alto de la sierra y otra en la vertiente septentrional de la misma, en el Vallespir. Un reducto francés, al pie de la colina de Bellagarda, defiende también la entrada del paso famoso de Panissars. V. PERTHUS y ECLUSE D'EN HAUT (L').

PORTÚS. *Geog.* Cas. de la prov. de Barcelona, mun. de La Atmetlla.

PORTÚS (EL). *Geog.* Cala de la costa de la provincia de Murcia. Se abre al S., á 3'5 millas al NNE. del Cabo Tiñoso, y consiste en una ensenada que con 3 cables de seno hacia el N. se halla limitada al O. por la Punta Morena y al E. por la del Moco, distantes entre sí 9 cables y ambas tajadas y procedentes de terrenos muy altos y fragosos; encierra en su cabecera dos playas: una pequeña que sirve de varadero á los faluchos pescadores, y otra mayor, la Morena, mala para varar por ser muy acantilada, sit. á 2 cables más al E., formada por los acarreos de una rambla que baja de los montes de Roldán y de la Muela, y separada de la anterior ó pequeña por un trecho de costa que, teniendo por apéndice un peñasco aislado de más de 70 m. de altura y rodeado en parte de anchos acarreos, se levanta bruscamente desde la orilla á 325 m. de altura; ofrece buen abrigo para vientos del cuarto cuadrante en su parte occidental por 8 á 10 m. de agua, á 2 cables al O. de dicho peñasco aislado, y con la pequeña playa al NO., aunque á causa de su proximidad á Cartagena sólo lo frecuentan algunos costeros.

PORTÚS DE PERÍN. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

PORTUSACH (DOMINGO). *Biog.* Presbítero español, m. en 1858; fué lector en Sagrada Teología de la orden de San Agustín, regente de religión y moral y prior del hospital de Santa Cruz, de Barcelona. Publicó, entre otras obras, *El plan del Cristianismo* y *El testamento del hombre Dios* (Barcelona, 1857).

PORTUSACH (JOSÉ). *Biog.* Pintor español del siglo XIX. Fué alumno de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona. Entre sus cuadros figuran *Unos jugadores* y *El sacrificio de Abraham,* presentados en la Exposición Nacional de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1864.

PORTUSANN (Ricardo). *Biog.* Compositor y organista inglés, discípulo del célebre Orlando Gibbono. En 1633 sucedió á Thomas Day en el órgano de la abadía de Westminster. Escribió obras para el servicio eclesiástico de esta capilla.

PORT-VALAIS. *Geog.* Población de Suiza, en el cant. de Valais, dist. de Monthey, junto á la rib. izquierda del Ródano, á 3 kms. de su desembocadura en el lago de Ginebra; 600 h. (con el municipio, que comprende, además, Evouettes y Bouveret). Ruinas de un antiguo torreón. Est. en la l. f. de Saint-Maurice á Bouveret.

PORT-VENDRES. *Geog.* Ciudad de Francia, en el departamento de los Pirineos Orientales, dist. de Ceret, cantón de Argelês-sur-Mer, junto al Mediterráneo; 4,000 h. Industria vinícola; fab. de explosivos. Establecimiento balneario. Est. en la l. f. de Narbona á España. El puerto de esta ciudad es muy importante. Se halla en la parte más interna de una bahía estrecha y profunda, y está defendido de los vientos por colinas elevadas y abruptas. En las cumbres de las existentes al N. y al O. hay una fortaleza, y en la tercera, al SE., un faro de luz fija. El puerto se divide en dos partes: la del N., ó puerto mercantil, donde pueden anclar buques de gran tonelaje, y la del S., ó puerto militar, comenzado en 1851, y cuya profundidad no excede de 9 m. La rada puede servir de fondeadero también á los navíos de guerra. Port-Vendres es de fundación cartaginesa. En el sitio donde se encuentra el faro existió un templo dedicado á Venus, de donde tomó en la época romana el nombre de *Portus-Veneris*. Durante la Edad Media fué el segundo puerto del Rosellón, hasta que Vauban, comprendiendo su importancia estratégica, obtuvo de Luis XIV la orden de fortificarlo. Los trabajos fueron terminados en 1780, erigiéndose entonces un obelisco en honor de Luis XVI. En 1830 tenía Port-Vendres sólo 700 h.

PORT-VILA ó PORT-VILLA. *Geog.* Establecimiento francés de la costa occidental de la isla de Vaté ó Sandwich (Melanesia, arch. de Nuevas Hébridas, Oceanía). Sus alrededores son muy fértiles y su terreno volcánico está cubierto de una vegetación espléndida.

PORT-VILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Cattarangus; 758 habitantes, según el censo de 1910. Sit. á 104 kms. SE. de Buffalo, á oril. del Alto Alleghany. Est. f. c.

PORTZMOGUER (Hervé de). *Biog.* Marino inglés, m en el combate naval del Cabo San Mateo el 10 de Agosto de 1512. En dicho combate te mandaba la *Cordelière*, navío que fué tragado por el mar junto con su adversario, el navío inglés *Regente*. G. Brice *(Chordigeroe navis conflagratio)* y Humberto de Montmoret *(Herveis poema)* cantaron este trágico episodio en poemas latinos. El cronista Allain Bouchard modifica el apellido de este héroe, llamándole *Primaugent*, y otros *Primoguer*, *Primaugay* y *Primaudet*. **Bibliogr.** Jal, *Marie la Cordelière* (París, 1845).



Port-Vendres. — El faro de la *Jetée*

PORUBA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de São Paulo; se levanta entre Ubatuba y Cunha. ‖ Río del mismo Est.; tiene sus fuentes en la cordillera de la costa y des. en el mar.

Poruba. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en el antiguo comitado húngaro de Lipto ó Liptau, dist. de Lipto-Ujvar, junto á la rib. izq. del Waag, afl. del Danubio; 1,600 h.

PORUBEJKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Samara, dist. y á 28 kms. ENE. de Nikolálevsk, junto al lago Dronikla, en la confl. del Porubejka. en la rib. izq. del Grand-Irghiz, afl. izquierda del Volga; 5,050 h.

PORUBSZKI (Martín). *Biog.* Religioso escolapio húngaro, n. en Kohov y m. en Sant Georg (1714-1764). Después de algunos años de magisterio, por ser un consumado poliglota y ejemplarísimo religioso, fué destinado á cura castrense en la división del general De Vettès. Poseía, además del húngaro, las lenguas eslava, italiana y alemana, y el latín, griego y hebreo. Durante esta misión coleccionó infinidad de libros raros con que enriqueció la biblioteca del colegio de Nytria. Fué después director del internado de nobles en el mismo colegio ny-



Port-Vila. — Residencia de la Administración del condominio francobritánico

triense y más tarde profesor de lengua griega de los novicios. En 1760, al formarse la cohorte pretoriana de los principales nobles húngaros, fué nombrado su capellán misionero, y en los cuatro años que desempeñó este ministerio convirtió á muchos calvinistas y luteranos. Sus obras son: *Opúsculo poético* (Tyrnavia, 1740), *Opúsculo dedicado al conde de Althan, Miguel Carlos* (Buda); *Poema dedicado al escritor Inocencio Desericio* (Viena, 1761), y *Opúsculo dedicado al arzobispo de Viena, Cristóbal Migazzi* (Viena, 1762).

PORUM. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Muskogee; 548 h. según el censo de 1910.

PORUMA. f. *Chile.* Piedra grande, plana en la parte superior y con algunos hoyos en las orillas. La empleaban los araucanos como altar para ofrecer sacrificios de animales; los hoyos eran para recibir la sangre. Quedan muy pocos ejemplares de estas piedras en todo el país.

Poruma. *Geog.* Hac. del Perú, dep., prov. y distrito de Ica; unos 125 h. Dista de Ica 3 kms.

PORUMBAK (Also). *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, antiguo comitado húngaro de Fogaras, dist. de Also-Arpas, junto á la rib. izq. del Aluta, afl. del Danubio; 1,600 h. Perteneció á Hungría hasta el fin de la guerra europea (1918).

Porumbak (Felso). *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, dist. de Also-Arpas, á 3 kms. de Also-Porumbak; 1,800 h. Perteneció á Hungría hasta el fin de la guerra europea (1918).

PORUMBO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado de Michoacán, mun. de Pátzcuaro; 190 h.

PORUNGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Vizeu; des. en el Gurupy.

PORUÑA. f. *Chile.* Es el *librador* castellano. ‖ Cogedor, generalmente de hoja de lata, con que en las tiendas ponen en el peso las mercancías secas para librearlas, ó sea venderlas ó distribuirlas por libras. Las hay de cuerno. ‖ Instrumento parecido que se usa en las minas y en los lavaderos de oro. ‖ Pala pequeña de jardines y que tiene forma de *poruña*, porque es abarquillada.

Hombre de poruña. fr. Hombre ordinario ó plebeyo.

Poruña. *Geog.* Monte de Chile, en el departamento de Antofagasta; se levanta cerca de la aldea de Santa Bárbara y es de mediana altura. Su nombre es el de una especie de naveta de cuerno para lavar oro en polvo.

PORUÑAZO. m. *Chile.* Engaño que hace el poruñero.

PORUÑEAR. v. a. *Chile.* Engañar á uno mostrándole en la poruña un buen metal, para que compre la mina ó mineral, de donde se le dice que procede.

PORUÑEO. m. *Chile.* Acción ó efecto de poruñear.

PORUÑERO. m. *Chile.* El que muestra en poruñas metales falsos para venderlos por verdaderos ó metales muy buenos, haciendo creer que son de tal ó cual mina para acreditarla ó venderla. ‖ fig. El que hace cualquiera de estas dos acciones sin poruña y en cualquier parte.

PORURA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Anco.

PORUS. *Geog.* y *Biog.* V. Poro.

PORUYO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Yuriria; 280 h.

PORVENIR. 1.ª acep. F. **Avenir.** — It. **Avvenire.** — In. **Future.** — A. **Zukunft.** — P. **Porvir.** — C. **Pervindre.** — E. **Estonteco.** (Etim. — De *por* y *venir*.) m. Suceso ó tiempo futuro. ‖ Posición social á que aspiran los hombres, poniendo en juego sus recursos para alcanzarla y poder pasar con seguridad y tranquilidad el tiempo que resta por vivir. *Es hombre de mucho* porvenir.

El hecho de haber declarado substantivo masculino la Real Academia á esta voz, ha motivado enérgicas protestas de parte de los buenos hablistas y filólogos. Este vocablo, compuesto de *por* y *venir*, significa alguna cosa que ha de suceder ó *ha de venir*. De suyo, no es ni nombre substantivo, ni adjetivo, sino una mera locución verbal significativa de cosa *futura* ó *venidera*. Las autoridades y citas de los clásicos, así lo prueban. Así, pues, *porvenir* significa lo que está *por venir*, ora se escriba *porvenir* junto, ora *por venir* separado. Pero una cosa hay que no necesita demostración, á saber, el género neutro atribuído con toda razón y propiedad por la antigüedad clásica castellana al modismo *porvenir*. Porque como *lo porvenir*, signifique *lo que no está presente*, sino *lo que ha de venir*, indeterminablemente, sin especificación de cosa particular, era natural que los clásicos usasen el género neutro y no el masculino. Toda la impropiedad nació de que los galicistas tradujeron la locución francesa *l'avenir* por *el porvenir*, pudiéndose traducir lo mismo por *lo porvenir* y hasta por *la porvenir*; ya que el artículo *l'* (con apóstrofo) tanto se aplica en francés al masculino, como al femenino, como al neutro. De esto, al apellidar hoy bárbaramente *porvenir* á la *felicidad*, la *dicha*, la *bienandanza*, el *bienestar*, la *suerte*, etc., sólo media un breve trecho, que el uso y el abuso han franqueado con incorrecta osadía. Mucho conviene á la voz *porvenir* el significado de *posteridad*, *generación futura*, *edad venidera*, *descendientes*, etc., y así el escribir: *el porvenir os contempla*, *dejemos al porvenir el estudio de estas cosas*, *la soberbia del porvenir será desastrosa*, *el porvenir de los hijos*, *labrarse un buen porvenir*, *es joven de porvenir*, etc., equivale á cometer otros tantos galicismos inadmisibles. En cambio, las frases: *los hombres porvenir*, *las ciencias* ó *instituciones porvenir*, *tiempo porvenir*, serían incorrectas si esta voz fuese substantivo masculino, como erróneamente patrocina la Academia. En conclusión: el nombre *porvenir* no es substantivo, sino adjetivo, y como tal, puede y debe juntarse con substantivos de ambos géneros y de ambos números. El padre Juan Mir, en su *Prontuario*, trae las autoridades de Granada, Cervantes, Nieremberg, Valverde, Pineda, Rey de Artieda, Quevedo, Miradamescua, Laínez y Rebolledo, en apoyo de lo que afirmamos.

Arrojar el porvenir por la ventana. Despreciar, abandonar aquello que nos es conveniente y provechoso de porvenir y aun de presente. ‖ ¡Bonito porvenir! Suele decirlo la persona que se ve en gran aprieto y no logra esperanza de mejoría. ‖ Labrarse un porvenir. fr. fig. y fam. Procurárselo cómodo ó autorizado por medio del trabajo, el acierto, la suerte, etc. ‖ Tener un porvenir muy negro. fr. fig. y fam. Ser muy desgraciado y no ofrecerse á la imaginación sino la perspectiva de cosas tristes. ‖ Tirar el porvenir por la ventana. fr. fig. y fam. que denota torpeza ó ligerezas de fatales consecuencias que atañen á su futuro bienestar y posición. ‖ Un porvenir muy negro. fr. fig. y fam. Se dice del que le aguarda la desgracia, la desventura ó alguna otra fatalidad por este estilo.

Porvenir. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Sarria, parr. de San Salvador de Afuera de Sarria.

Porvenir. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de General Roca, pedanía de Necochea. ‖ Pobl. de la prov. de Corrientes, sit. cerca de la c. de Goya; unos 300 h. En su origen fué una colonia fundada en 1891 en una ext. de más de 1,500 hectáreas. ‖ Estancia de la prov. de Entre Ríos, en el dep. de Colón, distrito 5.°, sit. en las márgenes del arr. Palmar. Ocupa una super. de más de 1,100 hectáreas, y consta de algunos millares de cabezas de ganado lanar, bastante del bovino y poco del caballar. Se cultiva en ella algún maíz. ‖ Estancia de la misma prov., en el dep. de Federación, dist. de Ateneco al Este. Tiene una ext. de unas 3.000 hectáreas. ‖ Establecimiento rural de la misma prov., dep. de Gualeguay, dist. de Vizcachos, sit. á oril. del río Gualeguay. ‖ Estancia de la misma prov., en el dep. de Villaguay, dist. de Lucas al Norte. Ocupa una ext. de más de 1,000 hectáreas y cría ganado lanar y vacuno y algo de caballar. ‖ Estancia de la misma prov., en el dep. de Villaguay, dist. de Raíces, sit. en las márgenes del arr. de este último nombre; cría de ganado lanar, vacuno y caballar; cultivo de maíz. ‖ Mina de plata, cobre y plomo de la prov. de Salta, dep. de La Poma, dist. de San Antonio de los Cobres. ‖ Mineral de plata de la misma prov., en el dep. de San Carlos. ‖ Hay otras muchas estancias y establecimientos en las distintas provincias que se denominan también Porvenir. ‖ Localidad de la provincia de Mendoza, con est. f. c.

Porvenir. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. de Magdalena, prov. y dist. de Valledupar; está sit. en las márgenes del río Maraca, á 865 kms. de Bogotá y 325 de Santa Marta.

Porvenir. *Geog.* Est. f. c. de Costa Rica, en la línea del Atlántico, sit. á 38 m. de la c. de San José.

Porvenir. *Geog.* Bahía de la costa del estrecho de Magallanes. Se abre no lejos de Punta Arenas, á unas 2 millas al N. del Cabo Monmouth, y en su entrada tiene 6 cables de ancho por 2 á 3 1/4 brazas de fondo; pero pierde en anchura y profundidad á medida que penetra, reduciéndose la última á 9 pies. Sólo pueden resguardarse en ella embarcaciones de escaso porte. ‖ Fundo en la prov. de Linares, dep. de Parral; 250 h. Sit. en la oril. septentrional del río Perquilauquén. ‖ Ald. en el territ. de Magallanes; 500 h. ‖ Fundo en la prov. de Malleco, dep. de Angol; 170 h. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Talca; 230 h. ‖ Fundo en la prov. de Valparaíso, dep. de Casablanca; 70 h.

Porvenir. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. y dist. de San Vicente, mun. de Tecoluca.

Porvenir. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de San Francisco.

Porvenir. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de San Pedro; 300 h. ‖ Pobl. en el Est. de Chiapas, mun. de El Porvenir; 640 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Huistán; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Palenque; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, municipio de Pijijiapán; 50 h. ‖ Hac. en el Est. de Chiapas, mun. de San Carlos; 800 h. ‖ Hac. en el Est. de Chihuahua, mun. de Ciudad Camargo; 215 habitantes. ‖ Hac. en el Est. de Chihuahua, mun. de San Francisco de Borja; 150 h. ‖ Mina en el Est. de Durango, mun. de Mapimí; 65 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Atajac de Alvarez; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 140 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Yurécuaro; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de General Terán; 580 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Juárez; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de San Juan Bautista del Valle Nacional; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de San Miguel de Soyoltepec; 100 h. ‖ Hac. en el Est. de Sinaloa, municipio de El Fuerte; 130 h. ‖ Mina en el Est. de Sonora, mun. de Cumpas; 120 h. ‖ Hac. en el Estado de Tabasco, mun. de Cunduacán; 40 h. ‖ Hacienda en el Est. de Tabasco, mun. de Huimanguillo; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Tabasco, mun. de Montecristo; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Tabasco, mun. de Tacohalpa; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Jaumave; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de San Fernando; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de San Nicolás; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Coyutla; 60 h. ‖ Rancho en el Estado de Veracruz, mun. de Soledad de Doblado; 40 h. ‖ Hac. en el Est. de Veracruz, mun. de Zongolica; 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Río Grande; 200 h.

Porvenir. *Geog.* Nombre de un barrio de la c. de Montevideo, sit. al N. del cerrito de la Victoria. Fundado en 1895 por Francisco Piria.

Porvenir. *Geog.* Mina de carbón de piedra que se halla en el Perú, dep. de Ancash, prov. de Santa, á la der. del río Santa. El carbón es de excelente calidad y la veta ancha, y no lejos del f. c. de Chimbote á Huaras.

Porvenir. *Geog.* Pobl. y colonia agrícola del Uruguay, en el dep. de Paysandú, sit. á pocos kilómetros de la capital del departamento. Ocupa una superficie de 6,000 hectáreas y cuenta unos 5,000 h. Est. f. c. Teléfono. Juzgado, Comisaría, escuelas, etcétera.

Porvenir ó Cutimarca. *Geog.* Vicecantón de Bolivia, en el dep. de La Paz, prov. de Loaiza.

Porvenir (El). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. y dep. de Curicó; 150 h. ‖ Fundo en la provincia y dep. de Santiago; 180 h. ‖ Ald. en la provincia y dep. de Talca; 300 h.

Porvenir (El). *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, en el dep. de Santa Ana, dist. de Chalchuapa, sit. á 12 kms. O. de Santa Ana, que es la est. f. c. más próxima, y á 5 kms. de Chalchuapa, en terreno bañado por el río Comecayo, al que se unen el Chagüite y el Rosario y, además, por los arr. El Senguil y El Brujo; unos 2,800 h., de los que 500 corresponden á su cabecera. Pasa por esta población la carr. de Santa Ana á Candelaria. Sus principales productos consisten en maíz, azúcar, café, arroz, fríjoles, tabaco, papas, yuca y plátanos; cría de ganado vacuno y caballar. Tiene Correo, Telégrafo y servicio telefónico. Lleva agregadas las ald. de San Juan Chiquito, Santa Rosa, San Cristóbal y el Rosario. En la loma de San Juan Chiquito existe una curiosa cueva horadada en la roca. La población fué fundada en 1886 en terrenos de la hac. Santa Bárbara.

Porvenir (El). *Geog.* Cerro de Honduras, en el dep. de Atlántida, mun. de la Ceiba; forma parte de una ramificación de la cordillera de Montecillos. ‖ Mun. en el dep. de Atlántida; 2,200 h. Riegan su

término los ríos Salado, navegable para pequeños vapores en una distancia de 10 millas; Zacate, navegable para pequeñas embarcaciones hasta 2 millas de su desembocadura; el Juan López, navegable de la misma manera 400 m. Entre los dos últimos se encuentran los riach. Burgos y Coloradito, éste al O. de la población. A continuación del Juan López se halla el río Bonito, que recibe por el lado izquierdo el de Montevideo; al aproximarse al mar se divide en dos brazos, de los cuales uno des. entre Bonito y Bonitillo y el otro se une al Juan López, frente á Cayo Inglés. El Salado está formado por numerosos riachuelos. El Zacate recibe los riach. La Lagarta y Quebrada Seca, y el Juan López se forma de la unión del Monte Cristo y La Corriente. Sus bien cultivados terrenos producen zarzaparrilla, hule y plantas textiles, como la pita.

PORVENIR (EL). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato. mun. de Pénjamo; 60 h.

PORVENIR ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Coahuila, mun. de San Pedro; 80 h.

PORVENIR DE LA INDUSTRIA. *Geog.* Caserío minero de la provincia de Córdoba, municipio de Fuenteovejuna.

PORVENIR DE MIRANDA. *Geog.* Balneario de la prov. de Burgos, en el término municipal y á 2'5 kilómetros de Miranda de Ebro, sit. á los 42° 51′ de lat. N. y 2° 57′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 427 m. de altura, en una deliciosa y fértil campiña, donde abundan las hierbas aromáticas que purifican el aire y lo hacen más á propósito para la ventilación pulmonar y la sanguinificación, y rodeado de altas montañas, especialmente por el NE., que lo resguardan de los vientos, todo lo cual hace de este balneario lugar predilecto de los enfermos á quienes están indicadas sus aguas. Existen tres manantiales, que surgen en terreno termario por entre las grietas de rocas calizas y arcillosas y que se denominan, respectivamente, Fuente Caliente, Porvenir de Miranda y Nuevo Vichy; su temperatura es de 22°5 C. y su caudal de 50 litros para el primero y de 148 para los últimos. Estas aguas se clasifican como bicarbonatadas, nitrogenadas, litínicas y radioactivas. Están indicadas para las dolencias del aparato digestivo y artritismo, urinarias, nerviosas, respiratorias y anemia y cloroanemia, y especializadas en las afecciones litiásicas, biliares, renales, vesicales y catarros de las mucosas, no solamente de la uretra, vejiga y uréteres, sino también del aparato digestivo. La instalación es buena y posee todos los aparatos necesarios para las diversas aplicaciones de las aguas, incluso baños hidroeléctricos, masaje y enemas eléctricos. La temporada oficial es del 15 de Junio al 30 de Septiembre, y el hotel reúne condiciones más que suficientes de comodidad y lujo.

PORVENIR JOCOTILLO. *Geog.* Cantón de El Salvador, en el departamento de Santa Ana. dist. y municipio de Chalchuapa. de cuya cabecera dista 16 kilómetros; unos 800 habitantes. Cultivo de café en gran escala.

¡PORVIDA! interj. de ira ó amenaza que se emplea para jurar por la vida de Dios ó de los santos. ó de una persona. U. t. c. s.

PORVIDAR. v. n. Echar porvidas. U. t. c. a.

PORZANA. f. *Ornit.* y *Paleont.* El género *Porzana* de Vieillot es sinónimo del *Ortygometra* de Leach. de aves zancudas rálidas. V. ORTIGÓMETRA ó RASCÓN

De esta rálida se han reconocido restos fósiles en los depósitos del cuaternario antiguo, que forman las cavernas huesosas del Brasil, en las que se han encontrado juntamente otros géneros de aves como *Aramides*, *Gallinula* y *Rallus*.

PORZIO (CAMILO). *Biog.* Historiador italiano, n. en Nápoles después de 1526 y m. en la misma ciudad en 1580, hijo del filósofo Simón. Llevado de sus aficiones literarias, sacrificó á veces la verdad histórica á la forma literaria. Es más sensible en PORZIO tal conducta, por cuanto disponía de numerosos documentos originales que habrían dado mucha luz para el estudio de los acontecimientos por él narrados. En su estilo se nota la influencia de Salustio. Su obra más notable es la historia de la conjuración de los barones napolitanos contra Fernando V, titulada *Congiura dei Baroni* (Roma, 1565), y escrita, según parece, á petición del cardenal Seripando y de Pablo Jove. Otra producción suya es la *Relazione del Regno* (1572), exposición dirigida al virrey Iñigo López de Mendoza, á fin de enterarle de la triste situación del país y conseguir las reformas convenientes. Dejó sin terminar una *Storia d' Italia*, muy inferior á su primera producción, y de la que sólo escribió dos libros. De la primera y de la última de las obras citadas se han hecho varias ediciones durante el siglo XIX en Nápoles y en Florencia, siendo la mejor la de C. Monzani (Florencia, 1855).

Bibliogr. Beltrani, *Degli studi su C. Porzio;* Torraca, *Discussioni e ricerche letterarie* (Liorna, 1888).

PORZIO (GUIDO). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1868, profesor de historia antigua en la Universidad de Padua, y de historia y geografía en el Liceo Palmieri de Lecco. Publicó *Gli schiavi nelle lotte politiche* (1896).

PORZIO (LUCAS ANTONIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Passitano, cerca de Nápoles, y m. en Nápoles (1639-1723). profesor de anatomía en la Academia de Roma y más tarde catedrático de la Universidad de Nápoles. Es autor de diversas obras, entre ellas, *Erasistratus sive de sanguinis missione* (Roma, 1682), *De militis in castris sanitate tuenda* (Viena, 1685), *De motu corporum nonnulla, ac de nonnullis fontibus naturalibus* (Nápoles, 1701), *De incremento s. generatione metallorum*, y *Della necessità di respirare aria sempre nuova e della meccanica della respirazione*. Sus *Obras completas* se publicaron en Nápoles (1736).

PORZIO (SIMÓN). *Biog.* V. PORTA (SIMÓN).

PORZNI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kostroma. dist. de Jurievetz, junto al Porzenka, tributario del Dobritza; 1,120 h. Fab. de curtidos.

PORZOMILLOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Oza, partido de Betanzos, ayuda de parr. de San Pedro de Porzomillos

PORZOMILLOS. *Geog.* V. SAN PEDRO DE PORZOMILLOS.

PORZPODER. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist. de Brest, cant. de Ploudalmezeau, á orillas del mar; 180 h. (1,820 con el municipio). Numerosos monumentos megalíticos. Pequeño puerto.

PORZÚN. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Vega de Ribadeo, parr. de San Esteban de Piantón.

PORZUNA. *Geog.* Mun. de la prov. de Ciudad Real, que consta de 668 e. y albergues y 2,568 h.

según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas del Río (Las), casas de labor á	7	12	9
Islas (Las), íd. á	14	13	12
Porzuna, villa de	—	485	2,321
Robledo (El), casas de labor á	14	20	21
Torno (El), íd. á	18	24	36
Trincheto (El), caserío á	8'6	19	13
Grupos inferiores y e. diseminados	—	95	156

Corresponde al p. j. de Piedrabuena, dióc. de Ciudad Real, y está sit. á 16 kms. al N. de Piedrabuena y á 17 kms. de la capital de la provincia, que es la estación más próxima, en la carr. de Toledo á Piedrabuena y Ciudad Real. Terreno algo montuoso, bañado por el río Bullaque; produce principalmente cereales; cría de ganado. Escuelas.

POS. prep. insep. que significa detrás ó después de. Pos*data*, pos*poner*. En la primera de estas dos palabras suele escribirse como en latín, POST*data*. ‖ Se usa como adv. con igual significación en el m. adv. EN POS; EN POS DE.

POSA. f. Toque de campanas por los difuntos. ‖ Parada que hace el clero, cuando se lleva á enterrar un cadáver, para cantar un responso. ‖ ant. Descanso, quietud, reposo. ‖ PAUSA. ‖ pl. Asentaderas ó nalgas.

POSA. *Geog.* Ciénaga de Colombia, en el dep. de Antioquía; tiene 5 kms. de largo por 2'5 aproximadamente de ancho y des. en el río San Bartolomé. Es la más pequeña de aquella sección.

POSA AMARILLA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Hidalgo, municipio de Pisaflores; 135 h.

POSA BRÍGIDA. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Campeche, mun. de Carmen; 60 h.

POSA GRANDE. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Hidalgo, mun. de San Lorenzo Achiotepec; 190 h.

POSA REDONDA Y SANTUARIO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Tabasco, mun. de Cárdenas; 660 h.

POSA (LUIS). *Biog.* Poeta húngaro, n. en 1850. Dedicóse al periodismo, y al fijar su residencia en Budapest, allí fundó y dirigió un diario y una biblioteca para la juventud. Ha sido secretario del teatro de Szeged. Las producciones de Posa están dedicadas á la infancia; es el poeta de los niños, y respiran sus trabajos candor y sencillez, como lo demuestra principalmente en su colección de poesías titulada *Edes anyam* (1897).

POSA (OSCAR C.). *Biog.* Compositor austriaco, n. en Viena en 1873. Simultaneó los estudios de música con los de leyes, y de 1911 á 1913 fué director de la Opera y de los conciertos de Graz. Entre sus composiciones cabe citar más de 70 cantos y piezas vocales, algunos con acompañamiento de órgano, una sonata para violín, variaciones y fuga para piano, etc.

POSA (PEDRO). *Biog.* Impresor y librero catalán establecido en Barcelona de 1481 á 1518, titulándose *presbítero* en los colofones, al igual de algún otro impresor primitivo que no fué sacerdote. Se ha considerado como discípulo del saboyano Pedro Brun, con quien en 1481 estuvo asociado POSA, después que cesó la compañía Brun y Spindeler. Las ediciones incunables de POSA se distinguen por su belleza y nitidez, citándose en primer término la *Sentencia real de don Fernando en la primera corte de Barcelona*, etc. (en latín), cuaderno en folio, impreso hacia 1481. Fué muy numerosa su producción, en la cual figuran obras de verdadera importancia, tales como los incunables: *Vida del rey Alexandre* por Curcio Rufo (1481), *Imitació de Jesu Christ* por Gerson (1482), *Arbor scientiae* por Raimundo Llull (1482), *Consolat de mar* (1494), y *Quesits*, de Alberto Magno (1499), en latín unas y traducidas en catalán otras. Alguna fué reimpresa por el mismo POSA en el siglo XV y en el XVI, mas las estampaciones del segundo período no alcanzan el primor de los incunables mencionados.

POSA Y MORERA (ANDRÉS). *Biog.* Sacerdote español, n. en Oristá (Barcelona) y m. en 1889. Fué catedrático en los Seminarios conciliares de Vich y Barcelona, y en 1856 obtuvo en virtud de oposición una canonjía en la catedral de Barcelona. Publicó, entre otras obras, *Hermenéutica sacra* y *Colección de las alocuciones*.

POSAD. m. Antigua palabra rusa que en español equivale á *villa* [algunas poblaciones rusas llevan aún este nombre, como *Sergievsky Posad*, cerca del célebre monasterio de Trosstsa (La Trinidad)].

POSADA. 2.ª acep. F. **Logis, auberge.**—It. **Albergo.**—In. **Lodging-house.**—A. **Wirthshaus.**—P. **Pousada.**—C. **Posada, hostatge.**—E. **Gastejo.** (Etim.—De *posar*.) f. Casa propia de cada uno, donde habita ó mora. ‖ MESÓN. ‖ Casa de huéspedes. ‖ CAMPAMENTO. ‖ Estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo, que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino, para conveniencia en las posadas. ‖ HOSPEDAJE. ‖ ant. En palacio y casas de los señores, cuarto destinado á la habitación de las mujeres sirvientes. ‖ *Equit.* Salto en que se levanta el caballo de adelante sin rebatir con las piernas.



Patio de la posada del Unicornio de oro. (Goldenen Einhorn) (Leipzig antiguo)

POSADA DE COLMENAS. V. ASIENTO DE COLMENAS. ‖ POSADA FRANCESA. Hospedaje que se hace sin interés en alguna ocasión, por servicio del rey ó del público.

El salir de la posada es la mayor jornada. ref. que advierte que la mayor dificultad de las cosas consiste en principiarlas. || Estar de posada. fr. Estar de huésped en una casa particular, pagando un tanto convenido. || Hacer posada. fr. V. Hacer venta. || Más acá hay posada. expr. fig. y fam. con que se moteja al que exagera ó sube de punto una cosa.

Posadas y mesones. *Der*. Véase Fondas.

Posada. *Geog*. Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanera, parr. de San Salvador de Rondiella.

Posada. *Geog*. Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Llanes, parr. de Santa María de Posada. En la iglesia de Posada, cuya parroquia es la mayor del municipio, por su población, después de Llanes, tiene asiento preferente la familia de Posada, que posee su casa solariega en el lugar. En éste se levanta también un monumento á la memoria de José Parres Piñera, que contribuyó mucho á la instalación de escuelas y á otras mejoras implantadas en la población. Est. del f. c.; giro postal.

Posada. *Geog*. Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Carreño, parr. de Santa María la Real de Logrezana.

Posada. *Geog*. Barrio de la prov. de Oviedo, municipio de Siero, parr. de San Martín de Carrera.

Posada. *Geog*. V. Santa María de Posada.

Posada. *Geog*. Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Maipú, cuartel 5. Hay otras dos de igual nombre en la misma provincia, respectivamente, partido de Las Flores, cuartel 6, y partido de Pueyrredón, cuartel 8.

Posada. *Geog*. Cas. de Chile, en la prov. de Aconcagua y dep. de Petorca; 60 h.

Posada. *Geog*. Río de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Sassari. Nace en el monte Alvo, corre primero hacia el NE. y después al E., y después de 60 kms. de curso, des. en el mar Tirreno.

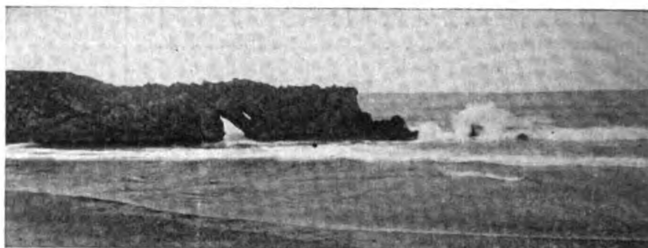
Posada. *Geog*. Pobl. de la isla italiana de Cerdeña, en la prov. de Sassari, dist. de Nuoro, junto al río de su nombre; 350 h. (1,760 con el mun.).



Posada (Asturias).—Puente ferroviario sobre el Bedón

Posada (La). *Geog*. Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Tineo, parr. de San Juan Bautista de Santianes.

Posada (Puerto). *Geog*. Puerto de la costa de Panamá, correspondiente á la provincia de Coclé. Se abre en la costa O. del gran golfo de Panamá, y es una de las salidas del comercio de Penonomé.



Posada (Asturias).—Playa de San Antolín

Posada del Río. *Geog*. Lug. de la prov. de León, mun. de Congosto.

Posada de Omaña. *Geog*. Lug. de la prov. de León, mun. de Murias de Paredes.

Posada de Rengos. *Geog*. Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Cangas de Tineo, parr. de Santa María de Posada.

Posada de Valdeón. *Geog*. Mun. de la prov. de León, que consta de 330 e. y albergues y 1,188 h. según el censo de 1910. Se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Caín, villa á.	8	23	106
Caldevilla, lugar de	—	30	136
Cordiñanes, íd. á	5	12	54
Llanos (Los), íd. á	2·4	24	127
Posada de Valdeón, villa á	1·6	24	131
Prada, lugar á.	2·6	38	165
Santa Marina de Valdeón, villa á	7	41	202
Soto de Valdeón, lugar de	—	53	267
Grupos inferiores y e. diseminados	—	85	—

Corresponde al p. j. de Riaño, dióc. de León, y está sit. en el extremo septentrional de la provincia, entre las Peñas de Europa y la cordillera en que se abre el puerto del Pontón, en los confines de Oviedo y Santander. á 30 kms. de Riaño y á 70 de la est. de Cistierna, en terreno quebrado, bañado por el río Cares. Produce principalmente cereales, legumbres y patatas; cría de ganado vacuno, cabrío, lanar y de cerda. Existe aquí el Cazadero Real de los Picos de Europa, donde abundan los osos, corzos, lobos, rebecos y jabalíes. Minas de calamina.

Posada Dolna. *Geog*. Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. y dist. de Sanok, junto al Tabar; 870 h. Perteneció á la doble monarquía austrohúngara hasta 1918.

Posada Gorna. *Geog*. Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. y dist. de Sanok, á 4 kms. de Dolna-Posada; 1,300 h. Perteneció á la doble monarquía austrohúngara hasta 1918.

Posada Jakmierska. *Geog*. Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc., dist. y á 15 kms. de Sanok; 990 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada Jasliska. *Geog*. Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc., dist. y á 31 kms. de Sanok; 900 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada Novomiejska. *Geog*. Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Sanok, dist. de Dobromil, junto

á un tributario del San; 950 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada Olchowska. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ., dist. y á 4 kms. SE. de Sanok, á oril. del San; 1,220 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada Sanocka. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ., dist. y á 5 kms. O. de Sanok; 1,130 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada y Torre. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Villamontán.

Posada Zarszynka. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, circ., dist. y á 16 kms. O. de Sanok; 680 h. Perteneció á Austria-Hungría hasta 1918.

Posada (Adolfo). *Biog.* V. González Posada (Adolfo).

Posada (Antonio). *Biog.* Marino español, teniente general de la Armada, n. y m. en Villaviciosa (1722-1795). Empezó á servir en el ejército, pasando á la Armada de alférez de navío, previo el examen de los estudios elementales, en Diciembre de 1740. Sus ascensos fueron en la forma siguiente: á teniente de fragata en 1749, á teniente de navío en 1751, á capitán de fragata en 1770, á capitán de navío en 1776, á brigadier en 1777, á jefe de escuadra en 1779 y á teniente general en 1783. Navegó mucho en los mares del Océano, Mediterráneo y ambas Américas; mandó varios navíos, fragatas y buques menores y desempeñó con tino y acierto las comisiones que se le encomendaron. Se encontró en la gloriosa y porfiada defensa de Cartagena de Indias á las órdenes de Blas de Lezo, y fué herido en una de las acciones de guerra que allí tuvieron lugar. También se halló en la defensa de la Habana en 1782 con la escuadra del marqués del Real Transporte y, por último, siendo general subordinado en la del mando de Luis de Córdoba, asistió al bloqueo de Gibraltar y al combate naval que la misma armada sostuvo con la inglesa del almirante Howe á la desembocadura del Estrecho en Octubre de 1782. Fué alférez de la compañía de guardias marinas de Cádiz en Julio de 1760 y teniente de la propia compañía en Diciembre de 1770. Poseía la cruz pensionada de Carlos III.

Posada (Carlos). *Biog.* Escritor colombiano, nacido en Cartagena de Indias en 1845. Ya desde niño cobró gran afición á la literatura, principalmente á la dramática. En su ciudad natal fundó, junto con varios amigos, el periódico *La Idea*, debiéndosele también la fundación de otras publicaciones políticas y literarias que vieron la luz en Colombia y en otras Repúblicas americanas. En 1871 fué diputado por Bolívar á la Asamblea y, últimamente, vivía retirado en Bogotá. Entre sus obras figuran: los dramas *Los dos suicidas* y *María la loca*, que escribió antes de contar diez y ocho años de edad, pero su producción dramática más notable es la titulada *Cuerpo y alma*, representada muchas veces; la novela de costumbres americanas *Cura, médico y alcalde*, *Un cuaderno de versos* (San José de Costa Rica, 1880), etc.

Posada (Eduardo). *Biog.* Publicista colombiano, n. en Medellín (Colombia) en 1862. Estudió en el Colegio del Espíritu Santo de Bogotá, y en esta ciudad recibió el título de abogado (1881). Fué uno de los fundadores de la Academia de la Historia, de la que ha sido presidente en varias ocasiones; también lo ha sido de la de Jurisprudencia. En unión del doctor Ibáñez fundó la *Biblioteca de Historia Nacional*, de la cual se han publicado más de 20 volúmenes, varios de ellos obra de Posada, como los titulados: *Biografía de Córdoba*, *Bibliografía bogotana*, *El 20 de Julio*, etc., débesele, igualmente, el prólogo de casi todos los volúmenes de dicha colección. Posada ha figurado también en la política: fué representante en la Asamblea departamental de Cundinamarca, diputado á la Asamblea Nacional Constituyente reunida en 1906, secretario general del ministerio de Relaciones exteriores en 1907, y en Mayo de 1921 representó á Colombia en el Congreso de Geografía é Historia Hispanoamericana celebrado en Sevilla. Entre sus producciones, además de las citadas, figuran las obras *Viajes y cuentos*, *Discursos y conferencias*, *Peregrinación de Omega*, *Narraciones*, la novela *Natalia*, etc., mostrando siempre en sus trabajos un estilo correcto y elegante. Ha usado varios seudónimos (generalmente es su apellido traducido á diversas lenguas). Posada es correspondiente de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid y comendador de Isabel la Católica.

Posada (Joaquín Pablo). *Biog.* Literato colombiano, n. en Cartagena (antiguo Estado de Bolívar) en 1825 y m. en Barranquilla en 1880. Distinguióse especialmente como poeta festivo y sabía manejar las décimas con singular acierto y gracia. Su vida fué bastante agitada y, falto de recursos, aprovechó sus dotes poéticas para procurarse dinero, malogrando así su talento que hubiera podido dedicar á empresas superiores. Colaboró en varios periódicos, como *El Tiempo*, *El Mosaico*, *El Alacrán*, etc., pero expulsado por sus ideas políticas, pasó á Cuba. En la Habana colaboró en otros periódicos, como *La Prensa*, *Revista de Cuba*, *El Album*, etc., con artículos de crítica, de costumbres, versos, etc. En 1860 publicó un *Tratado de ortografía castellana*. Dejó, además, un tomo de *Poesías* (1857) y una serie de bocetos satíricos titulados *Camafeos ó bosquejos de notabilidades colombianas en política, milicia, comercio, ciencias, artes, literatura, trápalas, malas mañas y otros efectos, bajo su triple aspecto, físico, moral é intelectual*. «En estos bocetos, dice Antonio Gómez Restrepo (*Revue Hispanique*), faltó el poeta á la caridad cristiana en muchos casos, á la justicia en algunas ocasiones, y dió muestra de su admirable ingenio en muchos rasgos felices, de esos que pintan un carácter ó graban una fisonomía, como el caricaturista, con unas pocas líneas, fija el aspecto típico de la persona.» A Posada se deben también algunas traducciones, muy primorosas, del inglés, singularmente de Byron. Sus conocimientos en algunas lenguas extranjeras fueron extensos, como lo comprueban su *Curso de italiano*, sus doctas *Apuntaciones sobre lengua inglesa* (Londres, 1883) y las mencionadas traducciones.

Posada (Manuel). *Biog.* Pintor cubano contemporáneo, n. en Cienfuegos. Fué discípulo en Madrid de Cecilio Pla y de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Obtuvo mención honorífica en la Exposición Nacional de 1895, y en otra celebrada anteriormente en Santa Clara (Cuba). Entre sus obras figuran: *¡Buenos días!*, *Una mártir*, *Cueva de gitanos*, *Una calle en Granada*, y *Flor marchita*.

Posada Arango (Andrés). *Biog.* Médico, naturalista y escritor colombiano, n. en Medellín en 1839. Doctoróse en medicina y cirugía en Bogotá (1859), fué luego cirujano del ejército, tomando parte en las campañas de 1860 á 1861 y 1867. Además, desde 1863 hasta 1864 fué profesor de cosmografía y de

física en el Colegio de San Luis, y explicó también física y ciencias naturales durante varios cursos en la Universidad de Medellín. Pertenece á la Academia Nacional de Medicina, á la Colombiana de la Lengua, á la de la Historia y á la de Geografía. Es igualmente, miembro de la Sociedad Botánica de Francia y de otras academias y corporaciones extranjeras y presidente de la de Medellín. Descubrió un nuevo género de plantas de la familia de las cucurbitáceas, al que Cogniaux dió el nombre de *Posadea*. La Sociedad de Antropología y la Academia Internacional de Geografía premiáronle con medallas, distinción que obtuvo asimismo en las Exposiciones de Quito (1909) y Bogotá (1910) por sus trabajos científicos. Ha colaborado en muchas publicaciones periódicas americanas y europeas, tales como *L'Abeille Médicale, Gazette des Hôpitaux, Archives de Medicine Navale, Bulletin Thérapeutique de la Société Botanique,* de París; *Revista Médica,* de Bogotá, etc., y entre sus obras se citan un interesante libro intitulado *Viaje de América á Jerusalén, tocando en París, Londres, Roma y Egipto* (París, 1869), *Ensayo etnográfico sobre los aborígenes del Estado de Antioquia* (París, 1871), traducción de una *Memoria* que presentó en francés el propio autor á la Sociedad de Antropología; *Estudios científicos* (París, 1909), la Memoria *Le poison de rainette des sauvages du Chocó, Lecciones de astronomía*, y muchísimos artículos especialmente en revistas católicas.

POSADA GUTIÉRREZ (JOAQUÍN). *Biog.* General colombiano, n. en Cartagena de Indias en 1797 y muerto después de 1878, que se distinguió tanto por su valor en los campos de batalla, como por su ilustración y patriotismo. En 1821 empezó á servir á su patria como teniente de milicias, y asistió á varios hechos de armas durante la campaña de Coro. En 1822 luchó en Altagracia (Febrero), en Monteclaro (Abril), fué herido en la sorpresa de Casiguano. al igual que en el combate de Juritiva, y peleó también en Misión (Mayo). Asistió después á la campaña de la Goajira; tomó parte en la acción del Molino y en la segunda batalla de la Ciénaga, que tanto estorbaron los movimientos del ejército español, impidiendo que Morales dominara aquel territorio. En 1822 ascendió á capitán y al año siguiente emprendió la persecución de varias guerrillas; de 1824 á 1826 formó parte, en Cartagena, de la sección de Guerra, ascendiendo á coronel en este último año. Tomó parte activa en las luchas civiles que estallaron en su patria, pues en 1830 se sublevó á favor de Urdaneta, pero después reconoció al gobierno del vicepresidente Caicedo (1831); intervino en la cuestión de límites con el Ecuador, junto con el general Obando y los doctores Salvador y Arreta. Posteriormente se puso también al lado del Gobierno en las revoluciones de 1840, 1851 y 1860, y en esta última redactó los pactos de Manizales (19 de Agosto) con el general Mosquera. En distintas ocasiones formó parte del Congreso granadino. Fué de ideas progresistas, y se distinguió como escritor ameno. Es autor, entre otros trabajos, de unas *Memorias históricopolíticas* (1861), obra sumamente notable de la cual ha dicho el ilustrado crítico Antonio Gómez Restrepo en la *Revue Hispanique* lo siguiente: «Si hubiéramos de hacer una lista de seis obras colombianas que reunieran una gran significación nacional á un mérito literario de primer orden, no vacilaríamos en incluir en ese número las *Memorias* de Posada Gutiérrez, libro cuya lectura equivale á un curso de filosofía política, por los recursos que perpetúa y las enseñanzas que encierra.»

POSADA HERRERA (JOSÉ DE). *Biog.* Político español, n. en Llanes (Asturias) en 1815 y m. en la misma población el 7 de Septiembre de 1885. Estudió la carrera de abogado en la Universidad de Oviedo, que terminó siendo aún muy joven. Por el año 1837 se trasladó á Madrid, suponiendo alguno de sus biógrafos que en tal ocasión hizo aquel viaje á pie, pues estaba POSADA HERRERA muy falto de recursos; allí solicitó la protección de los paisanos suyos que gozaban de mayor influencia en la corte. Prometiéronle éstos su protección y con tales promesas regresó á Oviedo, de cuya Universidad fué nombrado profesor de economía política. Afilióse por aquel tiempo al partido progresista, en el que figuraban sus protectores de Madrid. En 1839 fué enviado por vez primera á las Cortes; al año siguiente su provincia natal le eligió por diputado, siendo reelegido en 1841. En estas Cortes fué POSADA HERRERA uno de los que votaron en favor de la regencia de Espartero, y en ellas adquirió fama de gran orador, pero su gran notoriedad dimana de haber sido el que sostuvo en 1843 la acusación contra el presidente del Consejo de ministros, Salustiano de Olózaga, al que se imputaba el hecho de haber violentado á la reina doña Isabel II para que firmara el decreto de disolución de las Cortes. Ya entonces había cambiado POSADA HERRERA de ideas políticas, declarándose enemigo de los progresistas, y contribuído al triunfo de la coalición que en aquel año (1843) había derribado del poder al general Espartero. En el discurso que pronunció contra Olózaga reconcentró POSADA HERRERA todo el odio que el partido moderado sentía contra dicho político, sin que se comprendieran los motivos de tal ensañamiento, pues entre Olózaga y POSADA HERRERA no mediaba rencor alguno. No volvió á figurar ostensiblemente en la política hasta 1853, olvidado de los moderados que ocupaban el poder y á los que disgustó con su oposición á la reforma del Código constitucional; habíasele nombrado secretario del Consejo de Estado en 1846 y era oficial del mismo al volver á la política activa en 1853. En este año se le eligió vicepresidente del Congreso: al año siguiente trabajó eficazmente en el triunfo de la revolución de Julio, y al ser convocadas las Cortes Constituyentes, volvió á apartarse de la política activa. En 1858, Istúriz, presidente del Consejo de ministros, le confió la cartera de Gobernación, que dejó vacante Ventura Díaz; á pesar de ello, entendióse con O'Donnell, y procuró derribar el Gobierno de que formaba parte, á cuyo efecto propuso la disolución de las Cortes y la rectificación de las listas electorales. Cayó el Gobierno, pues las Cortes mostráronse hostiles á los proyectos de POSADA HERRERA, y subió al poder O'Donnell, quien premió los servicios de su aliado conservándole la cartera de Gobernación. Pronto pudo verse que POSADA HERRERA sería el alma del nuevo Gobierno; él era el orador del Gabinete, y, por tanto, el encargado de contestar á los ataques de las oposiciones, entre las que figuraban


José de Posada Herrera

Calvo Asensio, Ruiz Zorrilla, Sagasta, Figueras, Rivero y otros políticos notables. En esta tarea estuvo Posada Herrera á la altura de su misión; generalmente eran humorísticos sus discursos, pues á los oradores que le impugnaban con más seriedad solía contestarles con burlas é ironías, poniéndolos en ridículo; empleaba con frecuencia el sofisma, y jamás pudo saberse cuál era su modo de pensar respecto al sistema constitucional, como hace notar un biógrafo suyo. Mostró singularmente mucha calma y sangre fría en medio de los más rudos ataques de las oposiciones, y sólo dos veces opuso el apasionamiento á las embestidas de sus contrincantes; una de ellas contestando á Rivero, que impugnó terriblemente la política de la Unión Liberal sustentada por el Gobierno, y la otra vez en que se mostró también iracundo Posada Herrera fué al ser interpelado por las oposiciones en ocasión en que asistía á la sesión escaso número de diputados de la mayoría, y ante el temor de que el Gobierno quedara derrotado interpeló á sus contrincantes con verdadera cólera. En cierta ocasión, para salvar la situación del Gobierno, del cual sólo él y el ministro de Estado ocupaban en aquella sesión el banco azul, hallándose también casi desiertos los escaños de la mayoría gubernamental, Posada Herrera se valió de una mentira. Afirmó que el Gobierno no podía ocuparse de los asuntos que se debatían, pues acababa de recibirse un telegrama del capitán general de Galicia, comunicando que los carlistas se habían alzado en aquella región; añadió que dicho telegrama se hallaba en manos del ministro de Estado, allí presente, y como varios diputados solicitaran que se leyera dicha comunicación, respondió el ministro de Estado que no podía hacerlo por haber perdido el telegrama. Se había, no obstante, levantado la sesión y entonces se convencieron las oposiciones de que habían sido engañadas.

Como *electorero* Posada Herrera no tuvo rival. Según Alfredo Opisso, no dejó otro recuerdo «que el de ser padre de la corrupción electoral, erigida desde entonces en sistema. Gobernó siempre desde su despacho, afecto á las intrigas, triquiñuelas y menudencias de la política parlamentaria. Era hombre de oficina, de papeleo... Le interesaban más los nombramientos de alcaldes y las credenciales de empleados que no los servicios; no hizo nada: cárceles y presidios, hospitales y manicomios, correos y policía continuaron como estaban. Encastillado en su ministerio, no conocía el modo de ser de las provincias ni se le ocurrió nunca que un Gobierno pudiera tomar la iniciativa de grandes reformas en el régimen de los ayuntamientos y diputaciones, cuyas atribuciones mermó, creando los Consejos Provinciales». Se le llamó, pues, con razón *El Gran Elector;* pocos días antes del señalado para las elecciones se encerraba en su despacho del Ministerio, se apoderaba del telégrafo y hacía el milagro de convertir á la mayoría de los electores de España en partidarios del Gobierno; de sus trabajos y *operaciones* ni siquiera daba cuenta á su jefe O'Donnell. Posada Herrera tuvo por subsecretario de Gobernación á Cánovas del Castillo, y como dice un historiador «no podían darse ciertamente dos caracteres más opuestos, pues si el primero (Posada Herrera) era un *fresco*, el otro se distinguía por su natural soberbio: de ahí que Cánovas juzgara, sin duda, interiormente, que su jefe era un hombre sin *ideales*, mientras él era un pozo de doctrina. Posada Herrera, sin embargo, tenía formado de él poco lisonjero juicio, que expresó después diciendo de Cánovas: Buen orador, mediano empleado, mal gobernante». Conservó Posada Herrera la cartera de Gobernación hasta el 27 de Febrero de 1863, fecha en que cayó el ministerio O'Donnell, y desde la oposición fué jefe de pelea de la minoría unionista en las Cortes de Miraflores y de Mon. «No se ha visto nunca, dice Opisso, mayor encono en la oposición, á pesar de tratarse de situaciones tan análogas á la que presidiera el duque de Tetuán, pues ambas eran de procedencia unionista. Posada Herrera trataba con irritante desdén á Vaamonde y Cánovas, sus sucesores en Gobernación, y nadie más que él inspiraba los horrorosos artículos del *Diario Español* contra Ríos Rosas, Alonso Martínez y demás primates ministeriales.» Volvió Posada Herrera á ocupar la cartera de Gobernación al ser llamado nuevamente O'Donnell á la presidencia del Consejo de ministros el 21 de Julio de 1865. En esta ocasión empleó una política del todo diferente á la que había adoptado anteriormente en aquel Ministerio. Mostróse malhumorado y agresivo contra las oposiciones, constituídas por disidentes de la Unión Liberal, moderados y extrema derecha y algunos progresistas, á pesar del general retraimiento de éstos. Las cárceles se llenaron de demócratas, progresistas y republicanos, y no faltaron deportaciones. El general Prim se sublevó en Villarejo á principios de 1866, y en Junio de este mismo año estalló en Madrid una revuelta, en la que si los artilleros hubieran logrado apoderarse del ministerio de la Gobernación y, por consiguiente, del telégrafo, la insurrección habría repercutido y triunfado probablemente en toda España. Vencido aquel movimiento, hubo numerosos fusilamientos. Pocos días después subió al poder Narváez, y Posada Herrera, por lo tanto, perdió su cartera. En Octubre del año siguiente falleció O'Donnell, y no hay duda que la jefatura civil del partido acaudillado por éste hubiera correspondido á Posada Herrera, pero el ex ministro de la Gobernación prefirió vivir retirado en su villa natal, renunciando á aquella jefatura. La Revolución de Septiembre de 1868 le llevó de nuevo á la política activa, y fué nombrado embajador de España cerca de la Santa Sede, cargo muy á propósito para él, pues poseía el político asturiano mucha sagacidad y don de gentes, á pesar de lo cual le costó no poco esfuerzo el lograr que el Papa reconociera los hechos consumados en España. En Mayo de 1869 renunció aquella embajada, pues


Estatua de José de Posada Herrera, por José Grajera. (Llanes, Asturias)

deseaba posesionarse de su escaño de diputado en las Cortes Constituyentes, en las que fué elegido para formar parte de la Comisión encargada de redactar el proyecto de Constitución, que quedó aprobado aquel mismo año. Finida la misión de aquellas Cortes, regresó Posada Herrera á Llanes, sin intervenir en la política hasta la Restauración; no obstante, varias veces sonó su nombre en combinaciones ministeriales.

Al subir al trono Alfonso XII creíase que Cánovas del Castillo solicitaría la cooperación de Posada Herrera, pero no hay duda que á éste debió parecerle bastante duro el ponerse á las órdenes de su antiguo subsecretario. Acentuóse, pues, su alejamiento de los ministeriales, si bien formó parte de la Comisión que redactó la Constitución de 1876, y fué elegido, con el apoyo del Gobierno de Cánovas, para presidir el Congreso (2 de Marzo de 1876), presidencia que ocupó en las tres primeras legislaturas de la Restauración. Desde 1879 hasta 1883 vivió bastante apartado de la política, si bien en 1881 fué presidente del Consejo de Estado. «Viejo y escéptico, como dice un escritor, alimentaba, sin embargo, una pasión ardiente... quería ser presidente del Consejo. Corrióse desde el centro al partido constitucional ó sagastino, y al formarse la *izquierda dinástica* vió llegado el momento de ver satisfecha la ambición que alimentaba: cayó Sagasta, y, por fin, fué presidente del Consejo de ministros en aquel fantástico Gabinete izquierdista.» Este Ministerio, constituído en 1883, tuvo vida muy efímera, sirviendo tan sólo de puente al Ministerio conservador que formó Cánovas á fines de aquel año. Desde entonces vivió Posada Herrera retirado en su pueblo natal, en donde se le erigió una estatua en 1894, obra de Cipriano Folgueras. Había pertenecido, como individuo numerario, á la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas desde 1857, y en 1864 fué elegido presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación. Publicó la obra *Lecciones de Administración* (Madrid, 1843), lecciones que fueron dadas en el Ateneo de Madrid. En los últimos años de su existencia, y desde su retiro de Llanes, se dedicó á la composición de un libro ó serie de biografías críticas sobre los más notables estadistas y publicistas asturianos que florecieron durante la dinastía borbónica; ignoramos si logró terminar este trabajo.

«Posada Herrera fué sin duda, como dice Opisso, hombre de claro talento, pero el país no le debe ningún favor. Más aún: aunque el caciquismo tiene en España un origen prehistórico, puede decirse que su reconocimiento; desde el punto de vista electoral, data de Posada Herrera.» No obstante, á su iniciativa se deben leyes tan importantes como las referentes al procedimiento contenciosoadministrativo, que aun está vigente. Fué, además, gran autoridad en materias de derecho administrativo.

Bibliogr. Canella y Secades, *Historia de Llanes y su Concejo* (Llanes, 1896); Canella y Bellmunt, *Asturias;* Alfredo Opisso, *Litografías viejas* y *El veraneo de la historia* (Barcelona, 1911 y 1919).

Posada Moreno (Francisco). *Biog.* Pintor español contemporáneo, discípulo de Cecilio Pla. Hase dedicado especialmente al retrato, y entre sus obras se citan, además de varios retratos, los cuadros titulados *Celestina, Una pintora, Un estudio* (1901); *La boda, Josefina, Retrato de un poeta* (1906), *La intrusa, El habla poco, Adela,* y *Mercedes* (1908). Fué premiado con mención en 1904 y tercera medalla en 1906.

Posada y Fernández de Córdoba (Vicente). *Biog.* Magistrado y diputado español, que figuró durante el primer tercio del siglo xix. Pasó á Filipinas de oidor de aquella Audiencia en 1815, distinguiéndose por sus ideas liberales. Al restablecerse en 1820 el régimen constitucional, fué elegido al siguiente año diputado á Cortes por Manila, elección que motivó violentas discusiones, por entender los elementos moderados que carecía de legalidad, ya que hasta muy poco antes de efectuada aquélla, el candidato no había hecho renuncia del cargo oficial que había venido ejerciendo. Trasladóse á España; su acta fué aprobada, tomó posesión y fué uno de los que en 1823 votaron la incapacidad y destitución de Fernando VII, lo que le costó luego figurar en la lista de los declarados *traidores y reos de muerte.*

Posada y Garduño (Manuel). *Biog.* Prelado mejicano, primer arzobispo de la República mejicana, n. en el pueblo de San Felipe del Obraje en 1780 y m. el 30 de Abril de 1846. Desde niño fué trasladado á Méjico, ingresando más tarde en el Colegio de Porta-Coeli después de haber cursado los primeros rudimentos del latín en un colegio particular, y en 1791 empezó los cursos de filosofía en el Seminario Conciliar. En este centro docente hallábase también un primo suyo, llamado Campos, que fué más tarde abad de la Colegiata de Guadalupe y prelado. Campos, hombre ejemplarísimo, constituyóse en protector de su primo, al que avanzaba diez años de edad, y colocado Posada y Garduño en una Academia, hizo allí rápidos progresos, figurando entre los alumnos que más recompensas y honores obtuvieron. Desempeñó más tarde en el Seminario algunas cátedras, entre ellas la de derecho canónico, en el que fué entendido. En 1818 se le nombró promotor fiscal y defensor de la curia eclesiástica de Puebla. En el ejercicio de estos cargos satisfizo de tal modo al obispo de aquella diócesis, Pérez, que no tardó éste en nombrar á Posada y Garduño cura del Sagrario de Puebla, provisor y vicario general, juez de capellanes y testamentos, y, por último, gobernador de aquella sede. Su intachable conducta y sus bellas cualidades le hicieron objeto de la estimación de los poblanos, quienes le eligieron senador á fines del año 1824; esto motivó que trasladara su residencia á la ciudad de Méjico, de cuya catedral fué nombrado cura interino al año siguiente, y en 1832 obtuvo la canonjía lectoral de dicha iglesia metropolitana. Habiendo renunciado á su sede en 1839 el arzobispo Fonte, que había sido preconizado durante la dominación española, el Cabildo metropolitano envió á Roma una terna de individuos considerados como los más dignos de ocupar la sede vacante, recayendo la elección en favor de Posada y Garduño, quien fué preconizado por Gregorio XVI el 23 de Diciembre de 1839 y consagrado el 31 de Marzo del año siguiente en la catedral de Méjico, apadrinándolo el presidente de la República, general Anastasio Bustamante. En 1833 se le desterró á los Estados Unidos por motivos políticos. Fué notable abogado y virtuoso sacerdote; en 1845 reedificó el templo de Santa Teresa, destruído por un terremoto.

Posada y Perreira (José María). *Biog.* Poeta español, n. en Vigo el 19 de Marzo de 1817 y m. en Pontevedra el 19 de Noviembre de 1886. Después de emprender los estudios de humanidades y teología, para seguir la carrera eclesiástica, decidióse por

tos de jurisprudencia, recibiéndose de abogado en la Universidad de Santiago el 5 de Septiembre de 1845. En la misma ciudad, y en unión de distinguidas personas, fundó en 1840 una academia literaria y artística, en la que figuraron los mejores talentos que á la sazón florecían en la capital científica de Galicia. En el citado año 1845 colaboró en *La Aurora de Galicia,* notable revista semanal de literatura, ciencias y artes, publicada en Santiago, y cuyo lema era: «Instruir deleitando; corregir halagando; contradecir razonando.» En 1850 pasó á la corte con el objeto de perfeccionarse en la pintura, por la que había mostrado grandes entusiasmos, cultivándola con decidida vocación á la par que cursaba los estudios de jurisprudencia. Al regresar después de algún tiempo á su pueblo natal fundó, en unión de su primo, el doctor José Carvajal y Pereira, el *Faro de Vigo,* primer periódico de intereses morales y materiales que vió la luz en aquel hermoso puerto el año 1852, sosteniéndole los fundadores por largo tiempo, hasta que la inestabilidad de las cosas humanas y los azares de la política local lo entregaron á otras plumas y á otros dueños, que lo sostienen en la actualidad. Todos los escritos de POSADA Y PEREIRA, ó la mayor parte de ellos, que vieron la luz en el *Faro de Vigo,* fueron más bien inspirados por el espíritu de asociación. Contribuyó á dar vida á dicho periódico con sus crónicas burlescas y satíricas, con el seudónimo de *Don Lucas.* Coleccionó en un tomo las poesías en aquél publicadas, y en muchas de ellas, especialmente en las gallegas tituladas *A Moneca, Carta á Ampariño* y *A romería de Bouzas,* muéstrase su musa alegre y regocijada. El libro que en 1866 escribió con el título *Un paseo de Vigo á Bayona,* muy bello por su estilo natural descriptivo, está lleno de recuerdos históricos de ambas poblaciones. Residió en Pontevedra los últimos años de su vida. Dos años después de su muerte publicáronse en la Coruña sus *Poesías selectas,* que forman el tomo XVI de la *Biblioteca Gallega,* su editor Andrés Martínez Salazar. POSADA Y PEREIRA es, por esencia, el poeta impregnado de la melancolía de su país y de su raza, que siente en su pecho el fuego sagrado de la inspiración. En la prosa como en la poesía refléjanse el carácter bondadoso y las costumbres patriarcales del bardo de la vieja raza suevia, que fué considerado como uno de los primeros poetas regionales de Galicia.

POSADAS. *Geog.* P. j. de la prov. de Córdoba, sit. en la parte SO. de la provincia, limitando al N. con el partido de Fuente Ovejuna, al NE. con el de Córdoba, al E. con el de la Rambla y al SO. con la prov. de Sevilla. Ocupa una super. de 1,660·81 kilómetros cuadrados y tiene una población de 39.077 h. de hecho y 35,474 de derecho, según el censo de 1910, y 6,826 e. y albergues. Consta de los mun. de Almodóvar del Río, La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, Hornachuelos, Palma del Río y Posadas, los cuales comprenden 1 ciudad, 6 villas, 3 lugares, 13 aldeas, 17 caseríos y 1,968 edificios y albergues aislados. Lo atraviesan de NE. á SO. el río Guadalquivir y lo riegan, además, diferentes tributarios de éste, como el Bembezar, el Retortillo, que forma el límite con la prov. de Sevilla; el Guadaloza, el Guadiato, el Nevado, el Benajarafe, el Genil y el Gualbagarajo. El terreno es montañoso en su parte septentrional, donde se levantan los montes Canojales, Algarrobillo, de los Entrampales y Tiesa, y en el O. el Mojón Blanco. Cruzan el partido los dos f. c. de Córdoba á Sevilla y de Córdoba á Cádiz, y la carr. de Córdoba á Sevilla y otras secundarias.

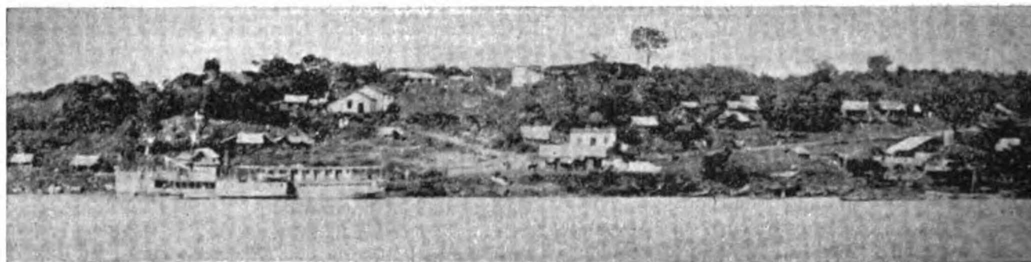
POSADAS. *Geog.* Mun. de la prov. de Córdoba, que consta de 944 e. y albergues y 7,214 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casiano de Prado, casas de mineros á	11	136	184
Posadas, villa de	—	591	6,803
Grupos inferiores y e. diseminados	—	217	227

Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Córdoba. Está sit. en terreno llano, á unos 100 m. de la oril. der. del Guadalquivir, que divide su término municipal, á 32 kms. de Córdoba. Produce principalmente cereales, vino y aceite; minas de plomo, plata y zinc; canteras de jaspe y piedra blanca. Est. f. c., Giro postal, alumbrado eléctrico, sucursales del Banco de Cartagena y del de España; escuelas nacionales, teatro, sociedades Casino Liberal, Casino el Progreso y Centro Filarmónico; industria de fab. de harinas, jabones, tejas y ladrillos, papel y aguardientes. A 3 kms. de la población está la Torre de Cabrilla, que fué, sin duda, un castillo en la época morisca. Cuando POSADAS era sólo una pequeña aldea, en tiempos de Alfonso X *el Sabio,* le fueron vendidos terrenos por valor de 30,000 maravedises, y por esta causa sostuvo pleito con las pobl. limítrofes de Hornachuelos y Moratilla y con la capital. Alfonso XI cortó el litigio, confirmando la venta de dichos terrenos al municipio, con la condición de que éste construiría una fortaleza para resistir á los moros.

POSADAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Logroño, mun. de Ezcaray.

POSADAS. *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la gobernación de Misiones. Ocupa una super. de 496 kms.^{2} y tiene una población de 16,500 h. Está limitado al N. por el río Paraná, desde la barra del arr. Itaembé hasta la del arr. Garupá; al E. por este último arroyo hasta su confl. con el Pindapoy Grande y luego por éste hasta su unión con el Pindapoy Chico; al S. por el Pindapoy Chico y su brazo más cercano al Paraná, que va á parar frente á Santo Tomás, y al O. por la prov. de Corrientes desde este brazo hasta las fuentes del arr. Itaembé, y por este último en toda su extensión. Su capital es la c. de Posadas. ‖ C. capital de la misma gobernación, sit. á 433 kms. de Monte Caseros, á 124 m. de altura, en la marg. izq. del río Paraná, frente á la pobl. paraguaya de Villa Encarnación, á los 27° 19′ de lat. S. y 55° 50′ de long. O. de Greenwich. Es residencia de las autoridades territoriales y provinciales y una población floreciente, sobre todo hace algunos años, en virtud de haberse terminado el f. c. que acaba en POSADAS para continuar al otro lado del Paraná hasta la capital del Paraguay; es un puerto de activo comercio de intercambio entre los Est. brasileños de Paraná y Matto Grosso y todo el S. del Paraguay. Su clima es templado y sano, lo que la convierte en una pintoresca *ciudad de invierno.* Tiene Oficina de Correo autorizada para la emisión y pago de bonos postales, est. meteorológica, municipalidad, Consejo escolar, Registro civil, sucursales del Banco de la Nación Argentina y del Popular, Subprefectura marítima y Aduana, Juzgado de paz y



Posadas (República Argentina). — Vista desde el río

cerca de 20,000 h. de población urbana y rural; consulados de Alemania, Bélgica, Francia, Brasil, España, Italia, Paraguay y Uruguay; varias comunidades religiosas, especialmente del sexo femenino; Escuelas de Agricultura, Normal de Profesores, de Peritos Agrónomos, Colegio Nacional y varias primarias, tanto públicas como particulares; un teatro y otras dos salas de espectáculos; Casa de curación denominada Hospital de la Caridad, hospitales Regional y de la Sociedad de Beneficencia; hoteles Argentino, Iguazú, Misiones y París, un buen Mercado municipal; los periódicos denominados *El Colono Misionero, El Eco de Misiones, El Pueblo* y *La Tarde;* sociedades de diversa índole, especialmente varias de socorros mutuos, el *America for ever Club,* Centro Artístico Recreativo, Centro de Tiro, Club Atlético y Club Social, é industrias de fundición de hierro y de fab. de cigarros, fideos, jabón, ladrillos, licores y soda.



Posadas (República Argentina). — Subida á la ciudad

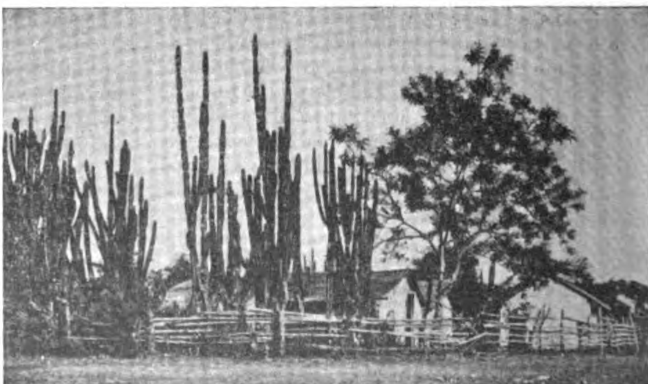
Historia. El origen de esta población se remonta al año 1865, principio de la guerra del Paraguay. Los paraguayos que invadieron la prov. de Corrientes se atrincheraron en este punto, entonces desierto, y le dieron el nombre de Trinchera de San José; pero los aliados (Argentina, Brasil y Uruguay) atacaron á los invasores, y la guarnición de POSADAS tuvo que rendirse. Su importancia fué aumentando lentamente, hasta que la terminación de la línea que atraviesa Misiones hasta el río Paraná ha dado considerable auge á su prosperidad, convirtiéndola en punto de tránsito de casi todo el comercio terrestre con la vecina República paraguaya.

POSADAS. *Geog.* Bahía de la costa septentrional del estrecho de Magallanes, correspondiente á Chile, sit. á los 53° 27′ de lat. S. y 72° 41′ de long. O. de Greenwich. El inglés Wallis la visitó en 1767 y la llamó *Ansa del leon,* por la forma de un cerro alto y escarpado que junto á ella se levanta. Antonio de Córdoba estuvo en ella en 1786 y dice que presenta la «figura de un ángulo agudo con el vértice para dentro de la costa; interna bastante al NE. y su boca tendrá como $^1/_4$ de milla; se puede reconocer la bahía por un cerro muy alto, agudo y escarpado, que tiene en su punta O., y visto desde el SE. se descubre otro aun más elevado. El primero dice Wallis que se parece á la cabeza de un león; pero, á la verdad, no se notó tal semejanza». El mismo Córdoba dióle su actual denominación.

POSADAS. *Geog.* Lug. de Méjico, en el Est. y cerca de la c. de Puebla, célebre por la batalla que el 6 de Diciembre de 1829 se libró en él entre el vicepresidente Bustamante y el general Santa Ana, combate que quedó indeciso.

POSADAS (CONDE DE LAS). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1629; desde 1914 lo posee don Ricardo de Colmenares, duque de Estrada.

POSADAS (BIENAVENTURADO FRANCISCO DE). *Hagiog.* Religioso y escritor español, n. en Córdoba el 25 de Septiembre de 1644 y m. el 20 de Septiembre de 1713. Era de familia noble que, por las adversidades de la fortuna, había venido á una extremada miseria. Su padre se llamó Esteban Martín Losada



Posadas (República Argentina). — Paisaje de la orilla



La rendición de Posadas. Cuadro no terminado de Juan Luis Blanes. (Museo Nacional, Montevideo)

y su madre, de quien el Bienaventurado tomó el apellido, María Fernández de Posadas. En la época del nacimiento de POSADAS sus padres vendían hortalizas y frutas en Córdoba para poder vivir. Fué protegido por un religioso dominico del convento de San Pablo, llamado el padre Antonio Mogano, y por los padres jesuítas, enseñándole buenas letras uno y otros, hasta que casada la madre de POSADAS en segundas nupcias con Juan Pedro Carero, éste le apartó de los estudios poniéndolo al servicio de Juan de Góngora, quien le hizo padecer todo género de



Fray Francisco de Posadas

malos tratos. Muerto su padrastro, solicitó POSADAS ser admitido en el convento de San Pablo de Córdoba el año 1661, siendo rechazado á causa del humilde oficio de sus padres. Gracias á la intervención del padre Mogano, POSADAS fué recibido como hijo del convento de *Scala-Coeli,* extramuros de Córdoba, fundado en los comienzos del siglo XV por san Alvaro de Córdoba, tomando el hábito en Noviembre de 1662 en el convento de Santa Catalina la Real de Jaén. Profeso al siguiente año, fué enviado á cursar la carrera al convento ducal de Santo Domingo, en Sanlúcar de Barrameda, donde empezó á distinguirse como predicador, hasta que, destinado á su convento de filiación, después de una breve temporada en él, le fué asignado el hospicio que aquél tenía en la misma Córdoba como morada. Salvo una corta temporada que desempeñó el cargo de predicador de los mineros de Almadén, en el hospicio *Scala-Coeli* se pasó casi toda la vida de POSADAS dedicada á la predicación, obras de beneficiencia y dirección de las almas. Fué orador muy elocuente, escribió numerosos tratados, ascéticos los más, é históricos otros; entre ellos: *El triunfo de la castidad contra los errores de Molinos, Vida de Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1701), y *Sermones.* Renunció el priorato del convento de los Mártires de Córdoba, el provincialato de Andalucía y los obispados de Cádiz y Córdoba, que no le merecieron más que esta frase: «Sería un absurdo ver una mitra en la cabeza del que se crió entre canastas de frutas.» Poco después de un siglo de su muerte, el papa Pío VII le beatificó el 10 de Septiembre de 1818.

Bibliogr. Coulón, *Scriptoris Ordinis Praedicatorum* (págs. 180 y siguientes); *Année Dominicaine* (vol. 2.°); Sopena, *Vida del Bienaventurado Francisco de Posadas;* Maschini, *Vita del Bienaventurado Francesco Possadas;* Vigil, *Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles.*

POSADAS (GERVASIO ANTONIO DE). *Biog.* Funcionario y patriota argentino, n. en Buenos Aires el 19 de Junio de 1757 y m. el 2 Julio de 1832. Ocupaba el cargo de notario mayor del obispado de Buenos Aires, cuando el 22 de Enero de 1814 fué llamado á ejercer el cargo de supremo director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, siendo el primero que ocupó este elevado puesto, del que tomó posesión el 31 de dicho mes. Las primeras medidas de gobierno que adoptó fueron muy eficaces: por

consejo de su ministro Nicolás Herrera, publicó el 14 de Febrero un decreto por el que se declaraba fuera de la ley á José Artigas, considerándosele enemigo de la patria, y se le desposeía de todos sus empleos; al propio tiempo, se ofrecían 6,000 pesos á quien lo entregase muerto ó vivo; se facilitaba el perdón á todos los militares que habían seguido á Artigas, y declarábanse traidores á cuantos perseveraban en rebelión. POSADAS procuró también acelerar el término de la guerra oriental á fin de poder prestar más atención á los sucesos que se desarrollaban en el Norte. Declaró que el Uruguay (Banda Oriental) formaba parte de las Provincias Unidas, nombrando gobernador intendente de dicho país á Juan Durán. Dió órdenes al marino inglés Brown (quien mandaba la escuadra argentina) para que atacase los buques españoles que vigilaban la entrada del Uruguay y el Paraná, y á fin de estrechar el cerco de Montevideo preparó nuevas fuerzas marítimas y terrestres. El 16 de Mayo de 1814 fué vencida, en aguas de Montevideo, la escuadra española por la argentina, después de haber quedado rotas las negociaciones para un armisticio, y el 20 de Junio rindióse Montevideo. Celebróse este acontecimiento con grandes festejos, y el 19 de Julio el coronel Nicolás Rodríguez Peña tomó posesión, en nombre de las Provincias Unidas, del gobierno político y militar de Montevideo. Como aun continuaba la rebelión de Artigas, lo que impedía á POSADAS atender con más eficacia el Norte, en donde los españoles obtenían muchas ventajas, trató el director de entablar negociaciones con el rebelde y reconciliarse con él, ya que la actividad de Artigas en las provincias del litoral uruguayo constituía una seria amenaza para las Provincias Unidas; por fin, el 17 de Agosto se llegó á un acuerdo, pero como posteriormente crecieron las pretensiones de Artigas, volvió á estallar la disensión, y los rebeldes sostuvieron la guerra en las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe. Con tal motivo, la lucha contra los españoles en el Norte iba amortiguándose, pues POSADAS tuvo precisión de dividir los ejércitos entre las cuatro provincias litorales; además, hubo de desistir del proyecto de invadir las provincias meridionales. Todo ello fué causa de que disminuyera la autoridad de POSADAS, quien presentó la renuncia de su elevado cargo el 9 de Enero de 1815, y fué reemplazado por Alvear, que había conquistado mucho renombre en los últimos hechos de armas. POSADAS vivió olvidado el resto de sus días, y falleció desprovisto de bienes de fortuna. Durante su corto gobierno fueron notables los progresos de la nación en muchos ramos: creóse una escuadra, aumentaron las rentas del país, etc. El nombre de POSADAS ocupa uno de los mejores lugares entre los prohombres de la Independencia.

POSADAS (MIGUEL DE LAS). *Biog.* Pintor español, n. en Segorbe en 1711 y m. en Valencia según unos, y en Segorbe según otros, en 1753. En principio recibió esmerada educación literaria; abandonó después los libros para dedicarse con entera libertad á la pintura. En Segorbe, donde residía, había obras de Murillo, Zurbarán, Velázquez y Herrera *el Viejo*, las que no sólo estudió, sino copió, y en las que se inspiró para sus trabajos. El prior del convento de Santo Domingo, en Valencia, conocedor de los méritos del artista, le llamó para que hiciera su retrato y el de otros personajes de la comunidad. Se presentó en el convento y aceptó el encargo. Comenzó el retrato del superior, que se conserva en la sacristía de la catedral de Valencia, con tanta inspiración, que se iba haciendo célebre antes de ser terminado. Para ver el trabajo acudían algunos personajes amigos del prior; entre ellos asistía un aristócrata acompañado de su sobrina. Entre ella y el pintor se establecieron corrientes de simpatía que terminaron en amoroso idilio, hasta que una mañana desaparecieron de la ciudad. En la persecución emprendida contra ellos por el pariente de la amante del artista, resultó muerta ella y herido el pintor. El prior reclamó al herido, y para substraerlo á la venganza del viejo aristócrata le hizo profesar de lego. Poco tiempo después falleció víctima de su aventura de amor. Obras: una *Virgen* (convento de dominicos), *San Juan Nepomuceno* (catedral de Valencia), *San Blas* y *San José* (en la misma catedral), *Natividad* (capilla de la Virgen, catedral de Córdoba). *Cristo difunto* (catedral de Sevilla), *Descendimiento de la Cruz* (Madrid), y numerosas cabezas de frailes, muy interesantes.

POSADEA. f. *Bot.* El género *Posadaea* Cogn. comprende plantas de la familia de las cucurbitáceas, tribu de las melotrieas, subtribu de las angurinas, con las celdas de las anteras rectas, revueltas hacia dentro en la punta, tubo calicino enrodado, corola enrodada, pistilodio en copa poco desarrollado, fruto esférico, con corteza dura.

La única especie, *P. sphaerocarpa* de Medellín, en Colombia, es una hierba rastrera, pelosa, con hojas largamente pecioladas, casi circulares ó con siete ángulos, á veces trilobuladas, profundamente escotadas en la base, zarcillos bífidos, los superiores sencillos, flores de tamaño mediano, amarillas, fruto bastante grande.

POSADERAS. (Etim. — De *posar*.) f. pl. NALGAS.

POSADERÍA. f. ant. POSADA (2.ª acep.).

POSADERO, RA. 2.ª acep. F. **Aubergiste.** — It. **Albergatore.** — In. **Innkeeper.** — A. **Gastwirt.** — P. **Estalajadeiro.** — C. **Hostaler.** — E. **Gastrejesto.** adj. V. PENDÓN POSADERO. ‖ m. y f. Persona que tiene casa de posadas y hospeda en ella á los que se lo pagan. ‖ m. Cierta especie de asiento que se hace de espadaña ó de sogas de esparto, de media vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comúnmente en tierra de Toledo y en la Mancha. ‖ SIESO. ‖ NALGATORIO.

POSADEROS. *Der.* V. FONDA.

POSADILLA, TA. f. dim. de POSADA.

POSADILLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Córdoba, mun. de Fuenteovejuna.

POSADILLA DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la provincia de León, mun. de San Cristóbal de la Polantera.

POSADILLA (JUAN ALVAREZ). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Villamoñan (León) hacia 1750 y m. en 1826. Después de cursar en Valladolid se estableció en Madrid, dedicándose á estudios económicos y forenses. Fué fiscal de la Chancillería de Valencia é individuo del Consejo de Su Majestad. Escribió: *Práctica criminal* (2 t.), *Comentarios á las leyes de Toro, Rentas, Sisas y Millones, Delitos, Contrabando*, etc.

POSADILLA COLOMBRES (SALUSTIANO). *Biog.* Economista español, n. en Villamañan (León) el 8 de Junio de 1810. Siguió la carrera de Leyes, y en 1865 obtuvo por oposición la secretaría de la Diputación de su provincia; mediante nuevas oposiciones pasó á ser contador de la misma corporación. Ha

escrito diferentes estudios históricos sobre Felipe V y Carlos III. Publicó los folletos *Proyecto de Banco Agrícola, utilizando los fondos de Pósitos y los intereses de láminas de los Ayuntamientos* (1868), y *Datos sobre la contribución territorial y agrícola en esta provincia (León) para aminorar los cupos fijados por el Tesoro* (1878); *Proyecto de Banco Territorial y Agrícola en esta provincia (León) en combinación con la Caja de Ahorros* (1880), y *Manual práctico de la Hacienda municipal* (1888; nueva ed., 1896). Es correspondiente de la Academia de la Historia en León.

POSADILLO. *Geog.* Barrio de la prov. de Santander, mun. de Polanco.

POSADILLO Y POSADILLO (ISIDRO). *Biog.* Marino español, n. en Madrid el 15 de Mayo de 1840 y asesinado por los indígenas de Canapé (Carolinas), de donde era gobernador, el 3 de Julio de 1887. Ingresó en el Colegio Naval en 1853, y fué nombrado sucesivamente: guardia marina de segunda clase en 1856 y de primera en 1859, alférez de navío en 1861, teniente de navío en 1865, teniente de navío de primera clase en 1871 y, finalmente, capitán de fragata en 1878. Siendo aún muy joven tomó parte en la guerra del Pacífico, en cuyas operaciones supo distinguirse por su arrojo y valentía. En 1867 formó parte de la dotación del vapor *Alerta*, y un año después demostraba sus profundos conocimientos científicos como redactor traductor del Depósito hidrográfico. Por entonces presentó un escrito al ministerio de Marina titulado *Consideraciones sobre el tiro en la mar y desarrollo de un sistema de convergencias aplicando el péndulo al alza de las piezas*, escrito que, en unión del que presentó después sobre *Ataque y defensa de puertos y costas*, hubo de merecer la superior aprobación. Fué nombrado segundo comandante del vapor *Churruca* el 19 de Julio de 1871; obtuvo el mando del cañonero *Soldado* en Marzo de 1872; pasó luego al cañonero *Centinela* en Julio de 1874, y en 1881 mandó el vapor *Isabel la Católica*.


Isidro Posadillo y Posadillo

POSADINA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Cubillos.

POSADNIK. *Hist.* En las antiguas Repúblicas rusas de Novogorod y Pskov, y antes de la unificación (siglo XV), título del más elevado dignatario del Estado después del príncipe; como éste, era elegido por el pueblo, y tenía el mando supremo del ejército.

POSADO, DA. p. p. de POSAR. ‖ adj. ant. DIFUNTO. U. t. c. s. ‖ SUSPENDIDO.

POSADOR, RA. m. y f. ant. APOSENTADOR.

POSADORIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Miranda, parr. de San Julián de Belmonte.

POSADORIO. *Geog.* Aldea de la provincia de Oviedo, municipio de Salas, parroquia de San Vicente de la Espina.

POSADOWSKY-WEHNER (ARTURO, CONDE DE, Y BARÓN DE POSTELWITZ). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Grossglogau (Silesia) en 1845. Terminada la carrera de derecho, dedicóse desde 1869 á la agricultura, en 1873 fué nombrado consejero provincial del distrito de Wongrowitz y en 1877 del círculo de Kröben, en la provincia de Posen. Desde 1882 hasta 1885 fué diputado del Parlamento, y después de desempeñar otros varios cargos públicos, el 30 de Junio de 1897 fué nombrado secretario de Estado del Negociado de Hacienda y ministro de Estado de Prusia, habiéndosele confiado la representación general del canciller imperial. Desplegó gran actividad en todos los ramos de la administración, especialmente en la preparación de los tratados de comercio de 1904-05, mereciéndole ello la fama de hombre de Estado activo, inteligente y honrado. Escribió sobre la organización bancaria de las rentas agrícolas, sobre la competencia extranjera, sobre los seguros para la vejez, como también una *Historia del antiguo linaje de los Posadowsky* (Breslau, 1891).

POSAJ. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Bihar, dist. de Berettyo-Ujfalu, junto al Berettyo, tributario del Sebes-Körös, brazo del Körös; 2,600 h. (magiares y rumanos). Perteneció á Hungría hasta el final de la guerra europea (1918).

POSAJO. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de San Felices.

POSANTE. p. a. de POSAR. Que posa. ‖ *Mar.* Dícese del buque quieto y descansado; esto es, de aquel cuyos movimientos y balances no son violentos ni grandes.

POSAPLUMAS. m. Vasitos de porcelana, cristal, etc., de formas tan múltiples como caprichosas, destinados á colocar las plumas para que no se oxiden ni estropeen. Algunos de estos objetos tienen en su interior un cepillo, y entonces se llaman *limpiaplumas;* otros están llenos de *perdigones*, y reciben en este caso el nombre de *perdigoneras*.

POSAR. 1.ª acep. F. **Loger.** — It. **Alloggiare.** — In. **To lodge.** — A. **Herbergen.** — P. **Pousar.** — C. **Posar.** — E. **Loki.** (Etim. — Del lat. *pausare*, cesar, detenerse.) v. n. Alojarse ú hospedarse en una posada ó casa particular. U. t. c. a. ‖ Descansar, asentarse ó reposar. ‖ Hablando de las aves ú otros animales que vuelan, pararse, asentarse en un sitio ó lugar ó sobre una cosa después de haber volado. U. t. c. r. ‖ ant. Morar, habitar. ‖ v. a. Soltar la carga que se trae á cuestas, para descansar ó tomar aliento. ‖ v. r. Purificarse un líquido cuyas partes más pesadas se precipitan al fondo de la vasija que lo contiene. .

POSAREL (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Jesuita italiano, n. en Bérgamo y m. en Goritz (1583-1648). Fué profesor de literatura, filosofía, teología y Sagrada Escritura y rector del Colegio de Goritz. Compuso las siguientes obras: *Quadriga heroum errantium et asseclarum, sive de quatuor causis, quibus impediuntur evangelici ne Catholicam Fidem suscipiant* (Colonia, 1631); *Corona stellarum duodecim, sive de Excellentia Virginis duodenaria ejusdemque imitatione libri tres* (Viena, 1638), y *Esequie d'onore nella pompa funerale di Gio. Battista, conte di Werdenburg* (Udine, 1648).

POSATERO. m. ant. APOSENTADOR.

POSATERO. *Hist.* Aposentador, ó aposentadores; los individuos encargados por el rey que en los viajes de la corte se adelantaban para buscar y tener preparadas las habitaciones de las personas reales y sus acompañantes. Eran antiguamente lo que son en la actualidad los encargados de aposentar á los per-

sonajes de la Real casa, ministros de la corona, etc., que salen en comisión del servicio ó viaje de recreo; las comisiones del ejército que se adelantan para buscar alojamiento á las fuerzas militares.

En el siglo xv, y aun más acá, hubo caballeros y prelados con derecho de aposento y de llevar *posatero* que, prevalido de su oficio, solía cometer abusos y extralimitaciones que los monarcas viéronse en el caso de reprender, y á tal objeto el rey Juan II, estando en Zamora en 1430, expidió un decreto mandando que ni caballeros ni prelados tomen posadas por fuerza, ni otras cosas en las ciudades y villas del rey. Esta y otras prevenciones, dadas posteriormente en Palenzuela y en Toledo, fueron encaminadas á poner coto á las extralimitaciones de los posateros, consignándose en las Ordenanzas de Castilla, refrendadas por los Reyes Católicos en la ciudad de Toro en 1505, las cuales Ordenanzas dicen lo siguiente:

«El derecho no contiene que los caballeros y prelados y otras personas poderosas en nuestros reynos y señoríos que tienen veçindad en algunas nuestras ciudades et villas et lugares de la nuestra corona real et biuen y comarcan cerca dellas: que contra voluntad de nuestros vasallos ayan de posar ellos o los suyos, en las posadas y moradas de los veçinos y moradores de las dichas nuestras ciudades et villas et lugares: ni les tomen por fuerça contra su voluntad ropa, paja, ni leña ni otras cosas: ni les hagan otros agravios, ni sinrazones. Por ende mandamos que los que lo contrario fizieren, por cada vegada que tomaren qualquier cosa pechen y paguen seiscientos maravedises para la nuestra camara conel tres tanto de lo que assi tomaron y les sean descontados de lo que en nuestros libros tienen. E sinó que lo paguen de sus bienes. Y que las nuestras justicias lo executen y agan guardar assi: so pena de priuación de los oficios: et si los regidores, o justicias dieren las posadas sin nuestro mandado que por el mismo fecho, pierdan los oficios y cayan en pena de diezmil maravedises: la meytad para la nuestra camara: y la otra meytad para el dueño de la casa.»

Tampoco era de extrañar que algunas ciudades procurasen entenderse con los jefes de milicia y posateros, regalándoles dineros, gallinas y corderos, como aparece en acuerdos del concejo de algunos Ayuntamientos, para hacer pasar á otros pueblos aquellos molestos huéspedes.

POSAVERGA. f. *Mar.* Nombre que se daba á una pieza de madera de respeto que llevaban los veleros para hacer un mastelero ú otra parte de la arboladura en caso de necesidad. Se solía llevar en la obencadura de modo que sirviera de defensa para que la gente no se fuera al agua.

POSAVINA. *Geog.* País de Yugoeslavia, en Bosnia, dist. de Posavo-Tamnava, en la oril. derecha del Save, desde el río Ukrina hasta la desembocadura del Drina. Está en parte poblado de bosque y es la región más fértil de Bosnia. Sus ciruelas gozan de fama especial.

Posavina ó Podravina. *Geog.* Llanura baja de Yugoeslavia, en Croaciaeslavonia. Tiene 45 kms. de anchura máxima y unos 409 de longitud. Se halla en ambas oril. del Save, desde el límite de Carniola hasta la desembocadura del Unna. La parte correspondiente á la oril. der. del Save, entre Agram y Sissek, tiene 45 kms. de largo por 22 de ancho y se llama Turopolje; la que corresponde á la orilla izquierda y forma una región pantanosa entre Sissek y Lonskopolje, alcanza unos 30 kms. de longitud por 22 de anchura.

POSAVO-TAMNAVA. *Geog.* Dist. de Yugoeslavia, en el circ. de Chabatz, á oril. del Tamnava; comprende 54 municipios con 20,500 h. Está formado con dos antiguas divisiones administrativas: Posavina y Tamnava. Su cap. es Vladimirtzi.

POSAWINA. *Geog.* V. Posavina.

POSCA. (Etim. — Del lat. *posca*, agua mezclada con vinagre.) f. ant. Refresco de agua, vinagre y huevos batidos, que empleaban los romanos como bebida y para otros usos. Era bebida muy popular; especialmente la bebían los soldados.

POSCANTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y dist. de Bérgamo, cerca de la rib. izq. del Brembo, afl. del Adda; 670 h. (1,710 con el mun.).

POSCAYA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Santa Victoria, sección 5.ª; unos 300 h. Juez de partido local.

POSCENIO. (Etim. — Del lat. *postcenium*, comp. de *post*, después, y *scena*, escena.) m. Parte posterior del escenario de un teatro.

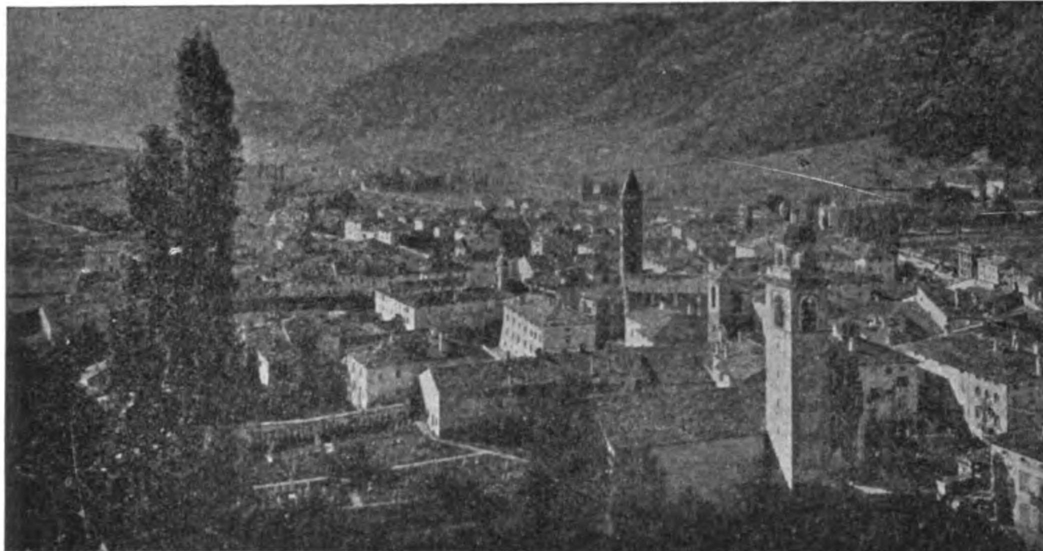
POSCOMUNIÓN ó POSTCOMUNIÓN. (*Postcommunio.*) f. *Liturg.* Oración que dice el sacerdote en la misa después de la comunión para dar gracias á Dios tanto por él como por los que han comulgado, por haber participado de los divinos misterios y para pedirle la gracia de sentir y conservar sus frutos.

Durante los doce primeros siglos de la Iglesia, los fieles practicaron la costumbre de comulgar dentro de la misa después de la comunión del sacerdote. Mientras comulgaba el pueblo, el coro cantaba el *Communio* correspondiente á la antífona que dice el sacerdote en el lado de la epístola después de las últimas abluciones (V. Comunión). Cantado el *Communio*, el sacerdote saludaba al pueblo desde el altar diciendo: *Dominus vobiscum*, é inmediatamente decía la oración llamada *postcommunio*, según el Sacramentario de Gelasio, porque se rezaba *pro communicantibus* después de la comunión, *post communionem*. En el Orden Romano se la denomina *oratio ad complendum*, porque con ella se daba por terminado el santo Sacrificio. Durante la Cuaresma se añade la oración *super populum*, precedida del *humiliate capita vestra Deo*. Dicha oración es un resto de la antigua costumbre de cantar las vísperas, durante la Cuaresma, inmediatamente después de la comunión del sacerdote, como actualmente se practica el día de Sábado Santo. En tal día no hay *Postcommunio* porque el pueblo no comulga *intra missam*.

Bibliogr. Gihr, *D. heilige Messopfer* (708-13, Friburgo, 1897); Rietschel, *Lehrbuch die Liturgik* (393-4, Berlín, 1900); Le Vavasseur, *Manuel de Liturgie* (I, 313, 473-4, II, 41, 488, París, 1910); Le Brun, *Explication littérale, historique et dogmatique des prières et de cérémonies de la Messe* (t. II); L. Duchesne, *Origines du culte chrétien*.

POSCH (Eugenio). *Biog.* Filósofo húngaro contemporáneo, n. en Presburgo en 1859. Terminados sus estudios de filosofía, fué nombrado profesor del Gimnasio de Budapest. Ha colaborado en varias revistas, publicando, además, varias obras filosóficas. En su *Teoría del tiempo* (1896-97) sostiene la hipótesis según la cual es el tiempo una representación subjetiva que utilizamos, sin embargo, como si fuera una relación trascendente.

Posch (Isaac). *Biog.* Organista y compositor alemán del siglo xvii. Fué organista de los Estados de



Poschiavo.— Vista general

Carintia, y compuso: *Harmonia concertans* (*concerti* en una ó cuatro partes) y dos colecciones de *suites*, que llevan los títulos *Musikalische Ehrenfreude* (1618), en cuatro partes, y *Musikalische Tafelfreude* (1621), en cinco partes, que fueron reunidas posteriormente por su autor en una nueva edición. Publicó, además, *Cantiones sacrae 1, 2, 3, 4 vocum* (Nuremberg, 1623).

POSCHAREWATZ ó POZAREVAC. *Geog* Pobl. de Servia, al E. de Morawa Durante la guerra europea la posición servia que había cerca de ella fué cercada por el ejército de Gallwitz el 14 y 15 de Octubre de 1915, hasta que el 29 del mismo los servios se replegaron á la población.

POSCHECHONJE. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Jaroslav, á oril. del Sogoscha, afl. del Scheksna; 4,500 h. Fáb. de curtidos y algún comercio.

POSCHIAVO (VAL DI). *Geog.* Valle de los Alpes suizos, en el cant de los Grisones. Está atravesado por la carretera que sube por el Vernina y el río Poschiago, cuya fuente principal forma el desagüe del Lago Bianco (2,230 m.). En el valle de POSCHIAVO vive una población de italianos que en 1900 ascendía á 4,342 almas, dividida en dos comunidades: Poschiavo y Brusio. La pobl. del mismo nombre, sit. encima del lago, tiene dos templos, uno católico y otro protestante, y una Casa Ayuntamiento con una torre antigua. Sostiene un activo comercio, y su industria más importante es la apicultura. La habitan unas 3,200 almas. Allí existió en el siglo XVI la primera imprenta de los Grisones. Por su suave clima y sus pintorescos alrededores (St. Peter-Kirchlein, Ruine Castello, etc.), es estación veraniega muy frecuentada.

Bibliogr. Leonhardi, *Das Poschtavinotal* (Leipzig, 1859); Marchioli, *Storia della valle di Poschiavo* (Sondrio, 1887).

POSCHINGER (ENRIQUE, CABALLERO DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Munich en 1845 y m. en Berlín el 8 de Agosto de 1911. Después de haber estudiado filosofía y leyes entró al servicio del Estado bávaro, y fué auxiliar perpetuo del Negociado de la cancillería y más tarde del del Interior. POSCHINGER es conocido especialmente por la publicación de las actas acerca de la efectividad política de Bismarck. Este, á raíz de su deposición, había querido tomarle por secretario, pero se abstuvo de ello porque el ministro von Bötticher le había concedido la explotación de las Actas de Estado. Sin embargo, Caprivi le privó pronto de tal privilegio, por lo cual Bismarck le apoyó en sus ulteriores publicaciones. A raíz de la muerte de éste se apartó de la vida pública y se retiró á Niza, fundando allí el único periódico alemán que se publicaba en Francia, el *Riviera-Tageblatt*. Débensele las obras siguientes: *Die Lehre von der Befugnis zur Ausstellung von Inhaberpapieren* (Munich, 1870). *Das Eigentum am Kirchenvermögen* (Munich, 1871), *Die Banken im Deutschen Reich* (Erlangen, 1874-1876 y 1877), *Bankwesen und Bankpolitik in Preussen* (Berlín, 1878-79), *Lassalles Leiden* (4.ª ed., Berlín, 1889), *Ein achtundvierziger Lothar Vuchers Leben und Werke* (Berlín, 1890-94), *Erinnerungen aus dem Leben von Hans Viktor von Unruh* (Stuttgart, 1895), *Die Kriegstagebücher des Grafen Fred Frankenberg, von 1866 und 1870-71* (Stuttgart, 1896; 3.ª ed., 1897): *G. Kinkels sechsmonatige Haft im Zuchthause zu Naugard* (Hamburgo, 1901), y *Unter Friedrich Wilhelm IV* (Berlín, 1901). Acerca de la política bismarckiana, escribió: *Preussen im Bundestag 1851-1859* (2.ª ed., Leipzig, 1882-85), *Fürst Bismarck als Volkswirt* (Berlín, 1889-91), *Aktenstücke zur Wirtschaftspolitik des Fürsten Bismarck, 1862-1884* (Berlín, 1890-91); *Die wirtschaftlichen Verträge Deutschlands* (Berlín, 1892-93), *Fürst Bismarck und die Parlamentarier* (Breslau, 1894-96), *Neue Tischgespräche des Reichskanzlers* (Stuttgart, 1895-98), *Ansprachen des Fürsten Bismarck 1848-1897* (Stuttgart, 1895-99), *Fürst Bismarck und die Diplomaten 1852-1890* (Hamburgo, 1900). *John Booth. Persönliche Erinnerungen an den Fürsten Bismarck* (Hamburgo, 1899), *Bei Robert von Keudell ein Bismarck interview* (Berlín, 1902), *Fürst Bismarck und seine Hamburger Freunde* (Hamburgo, 1903). *Bausteine zur Bismarck-Pyramide. Neue Briefe und Konversationen* (Berlín, 1904), *Aus grosser Zeit. Erinnerungen an den Fürsten Bismarck*

(Berlín, 1905), y *Bismarck und der Bundestag* (Berlín, 1906). El drama *Bei Fürst Bismarck* (Berlín, 1905) fué prohibido por la censura teatral.

POSCHINGER (RICARDO DE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich en 1839. Ingresó en 1869 en la escuela del profesor Adolfo Lier, de dicha ciudad, á la que asistían los profesores Schönleber, Hermán Baisch y José Menglein. Después perfeccionóse viajando por Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, etcétera. Obras: *Allee bei Schleissheim* (Museo Nacional de Berlín) y *Sandgrube* (Pinacoteca de Munich).

POSDATA ó POSTDATA. F. **Postscript.** — It. **Posdata.** — In. **Post date.** — A. **Post-datum.** — P. y C. **Postdata.** — E. **Postoskribo.** (Etim. — De *pos*, después, y *data*.) f. Lo que se añade á una carta ya concluída y firmada. Díjose así porque antes se ponía la data ó fecha al fin de la carta, según también ahora suele hacerse.

POSDATADO, DA. p. p. de POSDATAR.

POSDATAR. v. a. fam. Poner posdata á una carta.

POSDILUVIANO, NA. adj. POSTDILUVIANO.

PO-SE. *Geog.* V. PE-SE-TIN.

POSE. m. Especie de anzuelo, cuyos cordelillos son de á palmo de largos, y se echa en los arenales para pescar.

POSE. *B. art.* Este galicismo se emplea para denotar en general la actitud ó postura de las figuras y también su colocación. Se llama *pose* académica á la que revela la rebusca de efectos y posiciones por una parte difíciles de lograr y tomar y por otra usuales entre los individuos que en las academias actúan de modelos. Se usa también por sesión, esto es, por el tiempo que una persona está ante un artista que la retrata. De aquí que muchos fotógrafos lo empleen en el significado de exposición: dar dos minutos de *pose*.

POSE. *Metrol.* Medida agraria usada en algunos cantones de Suiza y que equivale á unas 45 áreas.

POSE (EDUARDO GUILLERMO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Dusseldorf (1812-1878). Estudió en la Academia de su ciudad natal, en la de Munich y en la de Francfort, pasando después á Italia. Pintó excelentes paisajes con figuras muy atildadas. Obras principales: *Castillo de Eltz* (Museo Städel, Francfort), *Castillo tirolés* (Colección de la Casa real belga), *Las cascadas de Tivoli* (Colección Hauck, Francfort), *El teatro de Taormina* (Museo de Praga), y *Los templos de Pesto* (Colección Heydt, Elberfeld).

POSEEDOR, RA. 1.ª acep. F. **Possesseur.** — It. **Possessore.** — In. y P. **Possessor.** — A. **Besitzer.** — C. **Possehidor.** — E. **Posedanto.** adj. Que posee. U. t. c. s. ‖ ant. Nombre que daban los alquimistas al que, según ellos, poseía el secreto de transformar en oro los demás metales.

POSEEDOR DE BUENA FE. *Der.* El que posee una cosa como propia, con firme creencia de que es suya, aunque así no sea. ‖ POSEEDOR DE MALA FE. *Der.* El que tiene en su poder una cosa ajena con el designio de apropiársela sin título traslativo de dominio, y también el que tiene una cosa en virtud de título legítimo, pero de persona que sabía no tener derecho de enajenarla. ‖ TERCER POSEEDOR. *Der.* En los juicios ejecutivos, el que posee una cosa cierta y particular, habida de aquél contra quien se litiga por título singular; como de compra, donación ú otro semejante

POSEER. 1.ª acep. F. **Posséder.** — It. **Possedere.** — In. **To possess.** — A. **Besitzen.** — P. **Possuir.** — C. **Possehir.** — E. **Posedi.** (Etim. — Del lat. *possidere*, poseer.) v. a. Tener uno en su poder una cosa. ‖ Ser dueño ó propietario de una cosa. ‖ Saber con perfección una cosa; como idioma ó facultad. ‖ v. r. Dominarse uno á sí mismo, refrenar sus ímpetus y pasiones.

ESTAR POSEÍDO UNO. fr. Estar penetrado de una idea ó asunto.

POSEER. *Rel.* Se dice del demonio cuando es dueño de una persona y la gobierna. ‖ POSEER Á DIOS. Gozar de la visión beatífica de Dios, conocerle, verle cara á cara, gozar eternamente de su divina presencia.

POSEGA. *Geog.* Territ. de Yugoeslavia, en la parte occidental de Esclavonia, con una super. de 3,908 kms.² Está cruzado por numerosos ríos; es montuoso y produce tabaco, vinos excelentes y gran cantidad de castañas.

POSEGA. *Geog.* C. de Yugoeslavia, en Esclavonia, capital del territ. de su nombre, á oril. del Orljava, subafl. del Danubio por el Save; 3,500 h. Bella iglesia y ruinas de un castillo. Fab. de hilados de seda. Esta ciudad fué tomada por los imperiales á los turcos en 1687.

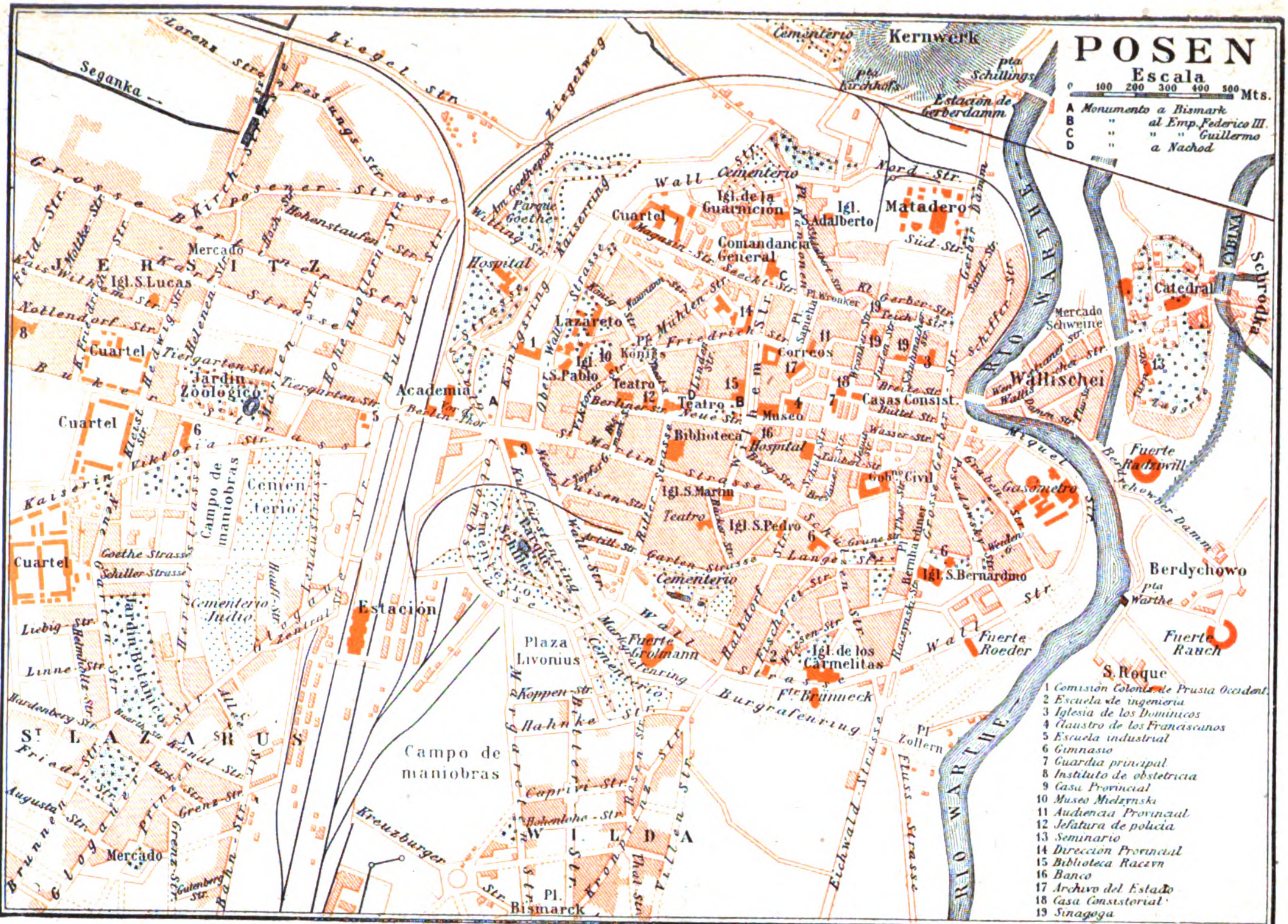
POSEGUT (JUAN). *Biog.* Escritor didáctico español del siglo XIX. Publicó: *Principios generales y fundamentales de la aritmética para uso de los niños*, *Compendio de aritmética con el nuevo sistema de pesas, medidas y monedas*, y *Nuevo epítome de Gramática española, arreglado á la Real Academia* (1876).

POSEÍBLE. adj. Que puede poseerse ó ser poseído.

POSEIDEÓN. m. *Cronol.* Mes del año ateniense, que correspondía aproximadamente al nuestro de Diciembre. Llamábase así por estar consagrado al dios Poseidón ó Neptuno. ‖ POSEIDEÓN SEGUNDO. *Cronol.* Mes intercalar que los atenienses usaban en ciertos años, y correspondía en parte al nuestro de Diciembre y en parte al de Enero.

POSEÍDO, DA. p. p. de POSEER ó POSEERSE. ‖ adj. POSESO. U. t. c. s. ‖ fig. Dícese del que ejecuta acciones furiosas ó malas. ‖ m. Terreno labrantío comprado ó heredado, á diferencia del terreno común ó del que es propio del señor solariego.

POSEIDÓN. *Mit.* En la mitología griega nombre de Neptuno (V.). Completando en este artículo lo que queda expuesto en el tomo XXXVIII de esta ENCICLOPEDIA (págs. 217 á 220), se ha de hacer notar que generalmente se admite que el nombre de POSEIDÓN está relacionado con las palabras griegas *posis*, bebida; *pontos*, mar, y *potamos*, río. Como rey del mar podía provocar naufragios, pero también socorrer á los nautas en peligro, enviándoles vientos favorables: de aquí su sobrenombre de *Soter*, salvador. Llamábasele también *Geeochos*, ó sustentador de la tierra, pues creíase que el mar sostenía á la tierra; *enosichthon*, el que hace temblar la tierra; *nymphagetes*, el guía de las ninfas y manantiales, el dios del agua fresca; probablemente su carácter primitivo: *phytalmios*, dios de la vegetación. Respecto á su lucha con Atenea, es muy probable que POSEIDÓN sea el mismo Erecteo. El doctor Farnell sostiene que Erecteo (V. ERECTEO-ERICTONIO. *Mit.*) y POSEIDÓN eran figuras independientes, y tanto Atenea como Erecteo anteriores á POSEIDÓN. En la *Odisea*, Ulises se atrae las iras de POSEIDÓN por haber cegado á Polifemo, hijo de éste.


POSEN
Escala
0 100 200 300 400 500 Mts.
A Monumento a Bismark
B " al Emp. Federico III.
C " " Guillermo
D " a Nachod
1 Comisión Colonizadora de Prusia Occident.
2 Escuela de ingeniería
3 Iglesia de los Dominicos
4 Claustro de los Franciscanos
5 Escuela industrial
6 Gimnasio
7 Guardia principal
8 Instituto de obstetricia
9 Casa Provincial
10 Museo Mielzynski
11 Audiencia Provincial
12 Jefatura de policía
13 Seminario
14 Dirección Provincial
15 Biblioteca Raczyn
16 Banco
17 Archivo del Estado
18 Casa Consistorial
19 Sinagoga
Kernwerk
Cementerio
Estación de Gerberdamm
Matadero
Igl. S. Adalberto
Igl. de la Guarnición
Cuartel
Comandancia General
Catedral
Schrodka
Cybina
Mercado Schweine
Wallischei
Rio Warthe
Fuerte Radziwill
Gasometro
Berdychowo
Fuerte Rauch
Fuerte Roeder
S. Roque
Igl. S. Bernardino
Igl. de los Carmelitas
Igl. S. Pedro
Igl. S. Martin
Teatro
Biblioteca
Hospital
Museo
Correos
Casas Consist.
Lazareto
Igl. S. Pablo
Academia
Hospital
Estación
Plaza Livonius
Campo de maniobras
Parque Schiller
Jardín Zoológico
Jardín Botánico
Cementerio Judío
Mercado
Igl. S. Lucas
Cuartel
Seganka
Jersitz
St. Lazarus
Wilda
Pl. Bismarck
Kreuzburger
Eichwald Strasse
Fluss Strasse
Burgrafenring
Kaiserring
Königsring
Wall Str.
Ziegel Str.
Festungs Str.
Grosse Berliner Str.
Kaiserin Str.
Goethe Strasse
Schiller Strasse
Glogauer Str.



El santuario principal de Poseidón estaba en Micala, y era también muy célebre el templo de Taenarum en Laconia.



Poseidón y Apolo. Fragmento de un friso del Partenón (Museo de la Acrópolis, Atenas)

Bibliogr. E. Gerhard, *Ueber Urzprung, Wesen und Geltung des Poseidon* (1851); O. Gruppe, *Griechische Mythologie* (t. II, 1906); L. R. Farnell, *Cults of the Greek States* (t. IV, 1907), donde se estudia profundamente el aspecto etnológico del culto de Poseidón.

POSEIDONIAS. (Etim. — Del gr. *poseidonia*.) f. pl. *Hist.* Fiestas que celebraban los griegos en honor á Neptuno. Se celebraban en Atenas el 8 del mes Posideón (Diciembre). En la isla de Tenedos, extramuros de la población, había un bosque y un templo famoso por los grandes salones-comedores para la multitud de personas que concurrían á las fiestas, según nos cuenta Estrabón. En estas fiestas, que también se celebraban en Laconia, en Elos y en Thuria, en Cos, Delos y Mitilene, sólo se sabe que había carreras de carros y concursos dramáticos como en las dionisíacas. V. Neptuno.

POSEIDONIO. *Biog.* V. Posidonio.

POSELGER (Federico Teodoro). *Biog.* Matemático alemán, n. en Elbing en 1771 y m. en Berlín en 1838. Fué doctor en filosofía, profesor de la Escuela de Guerra de Berlín desde 1817 y miembro de la Academia de Ciencias de dicha capital desde 1825. Se le debe: *Diophantes von Alexandrien über d. Polygonalzahlen, übersetz mit Zusätzen* (Leipzig, 1810), *Statices elementa* (Berlín, 1818), *Allgem. Grundsätze von Gleichgewicht u. Bewegung* (Berlín, 1825), y *Ueber Aristoteles 's mechanischen Probleme* (1829). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas, principalmente en las *Abhandlungen der Berliner Akademie*.

POSEN ó POSNANIA. *Geog. ecl.* Antiguo obispado del reino de Polonia, fundado en el siglo x y sometido en 968 al arzobispado de Magdeburgo y más tarde á Gnesen. Su radio de acción comprendía la región del Warthe, entre el Oder y el Netze central, además del arcedianato de Varsovia. A raíz del primer reparto de Polonia el arcedianato fué desincorporado (1773); en 1821, en virtud de la bula *De salute animarum*, las regiones rusopolacas fueron adjudicadas al obispado Kujavien-Kalisch y el obispado fué elevado á arzobispado, pero incorporado á Gnesen.

Bibliogr. Lukaszewicz, *Geschichte aller Kirchen in der ehemaligen polnischen Diözese* (Posen, 1856-1863).

Posen, Posnania ó Poznan. *Geog.* Condado polaco que confina al E. con el de Lodz y al NO. y S. con Alemania. Tiene una super. de 28,970 kms.² La parte interior es una llanura de 80 á 120 m. de elevación media cruzada por el Warthe que forma un ancho valle, y en Obrabruch una quebrada de 48 kms. de long. por 8 de ancho. Cruzan, además, esta llanura los valles del Obra y el Netze, debiendo mencionar, además, las gargantas de Koncza y Parchanie. El canal del Netze ó Bromberger establece una comunicación entre el Netze y el Brahe. Los principales ríos de Posen son: el Warthe, el Netze y el Vístula con el Brahe. El Netze, que afluye al Warthe fuera del condado, recibe en el mismo al Küddow y, en la antigua frontera de Brandeburgo, al Drage. Tributarios del Warthe son el Velna (derecha) y el Prosna y el Obra (izquierda). Posen cuenta con gran número de lagos, hallándose los mayores como el Goplo, el Skorzencin y el Powidzer en el curso superior del Netze. La población se eleva á 2.100,000 h. La principal riqueza del país es la agricultura: además del cultivo de cereales, legumbres y patatas, la cosecha de lúpulo es de gran importancia, y en cuanto á la viticultura tiene su centro en el ángulo SO. en Bomst. Las grandes extensiones de bosque, casi todo de coníferas, se hallan entre el Warthe y el Netze. La riqueza pecuaria es también importante. Según el censo de 1913, criábanse 268,580 cabezas de ganado caballar, 901,060 de ganado bovino, 470,871 de ganado lanar, 937,078 de cerda y 142,966 de ganado cabrío. La riqueza mineral está representada por la sal en Hohensalza (Inowrazlaw) y Wapno y por el yeso, la cal, la hulla y la turba indistintamente en otras regiones. La industria tiene importancia sólo en algunas poblaciones, donde existen fábs. de maquinaria, manufactura de paños, grandes ladrillerías, molinos y fábs. de azúcar, cerveza y destilerías de alcohol. El comercio es muy activo. Entre sus establecimientos de cultura pueden citarse: 1 academia, 17 gimnasios, 1 gimnasio profesional, 1 escuela superior de industrias, 1 de agricultura, 9 escuelas normales, 3 institutos para sordomudos y 1 para ciegos. Perteneció á Alemania desde el último reparto de Polonia hasta 1918 en que por el tratado de Versalles pasó nuevamente á formar parte de dicho Estado. V. Polonia.



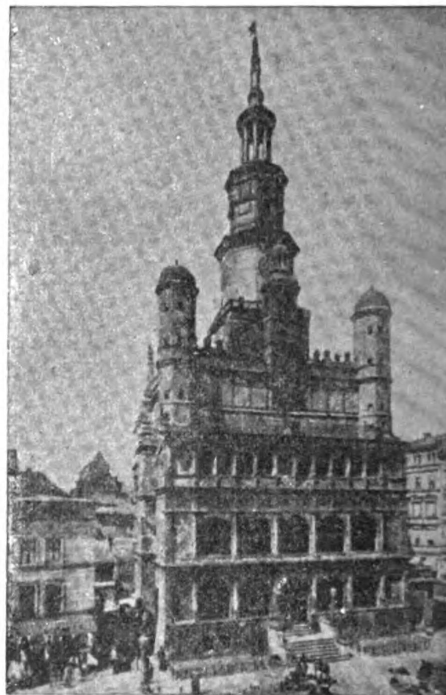
Escudo de Posen. (Provincia de Prusia antes de 1914)

Bibliogr. *Codex diplomaticus Majoris Poloniae* (Posen, 1877-81); Wuttke, *Städtebuch des Landes Posen* (Leipzig, 1864); Chr. Meyer, *Geschichte des*

Landes Posen (Posen, 1881), y *Geschichte der Provinz Posen* (Gotha, 1891); J. Kothe, *Verzeichniss der Kunstdenkmäler der Provinz Posen* (Berlín, 1895-1898); Knoop, *Sagen und Erzählungen aus der Provinz Posen* (Posen, 1894); v. Bergmann, *Zur Geschichte der Entwickelung deutscher, polnischer und jüdischer Bevölkerung in der Provinz Posen seit 1824* (Tubinga, 1883); E. Schmidt, *Geschichte des Deutschtums im Lande Posen unter polnischer Herrschaft* (Bromberg, 1904); Werner, *Geschichte der evangelischen Parochien in der Provinz Posen* (Lissa, 1904); *Gemeinde-Lexikon der Provinz Posen* (Berlín, 1888); *Handbuch für die Provinz Posen. Nachweisung der Behörden, Anstalten, Institute und Vereine* (2.ª ed., Posen, 1905); Kirstein, *Handbuch des Grundbesitzes Provinz Posen* (5.ª ed., Berlín, 1899); Stumpfe, *Polenfrage und Ansiedelungskommission. Darstellung der staatlichen Kolonisation in Posen* (Berlín, 1902); Wegener, *Der wirtschaftliche Kampf der Deutschen mit den Polen um die Provinz Posen* (Posen, 1903); Langhaus, *Karte der Provinzen Posen und Westpreussen unter besonderer Berucksichtigung der Ansiedelungsgüter, etc., nach dem Stande vom 1. Juli 1905* (Gotha, 1905); *Gemeindelexikon der Provinz Posen auf Grund der Volkszählung vom 1 Dez. 1905* (Berlín, 1908); Krische, *Die Provinz Posen, ihre Geschichte und Kultur unter besonderer Berücksichtigung ihrer Landwirtschaft* (Stassfurt, 1906); Lanbert, *Studien zur Geschichte der Provinz Posen in der ersten Hälfte des 19. Jahrhunderts* (Lissa, 1908); *Vor-und frühgeschichtliche Altertümer aus dem Gebiet der Provinz Posen* (Posen, 1910).

Posen. *Geog.* Pobl. de Polonia, cap. de la antigua prov., regencia y círc. alemán de su nombre, y actualmente de un condado fortaleza, de primer orden, sit. en la confl. del Bogdanka y el Zybina con el Warthe, á 58 m. s. n. m.: 153,200 h. Compónese de dos partes: *Altstadt* ó casco antiguo y *Neustdt* ó población moderna sobre la oril. izq. del Warthe con los suburbios Wallischei (Chwaliszewo), Ostrowek, Schrodka, Zawade y San Roque, sit. en la oril. derecha. A la segunda pertenecen también Berdychowo Pietrowo y Fort Rauch, incorporados en 1895 y 1900, respectivamente, además de Jersitz, St. Lazarus y Wilda. Posen tiene gran número de anchas y bonitas calles, entre ellas la Wilhemstrasse, adornada de jardines y bellas construcciones; la Friedrichstrasse, y, finalmente, la Neue Strasse, que recorre los suburbios del SO. Entre sus plazas figuran las de Alte Markt, Wilhemsplatz, Sapieplatz y Königsplatz, con la fuente de Perseo esta última. Los parques y lugares de esparcimiento principales de le ciudad son el Jardín Botánico y el Schlossberganlagen, y en Neustadt el Königstor. Entre los 15 templos católicos y 3 evangélicos merecen citarse: la catedral católica, con gran número de monumentos funerarios y la llamada *capilla dorada*, construída en 1842 á expensas del conde E. Raczynski; la parroquial, también católica, en estilo barroco italiano (1705), la gótica Marienkirche (1433), la Kreuzkirche (evangélica), con cúpula elíptica, construcción de 1768 á 1788 y la nueva iglesia evangélica de San Pablo, etc. Los edificios públicos de carácter civil más importante son la Casa Ayuntamiento, primitivamente gótica, reconstruída en 1552, por Juan Bautista di Quadro, en estilo Renacimiento; los nuevos palacios de la Biblioteca del emperador Guillermo y el Museo del Emperador Federico; la *Ständehaus* del círculo Posen-West, la central de Correos, el Palacio de Justicia, el del regente con una torre de 70 m., el nuevo teatro Municipal, el edificio de la comisión de Colonización, el *Stadtheater;* finalmente, el matadero. Entre los monumentos de Posen descuellan la Prangersäule y la fuente de Proserpina, frente á la Rathaus y los de Guillermo I, emperador Federico III y Bismarck.


Escudo de Posen


Posen. — Casas Consistoriales

Dado el carácter eminentemente agrario del condado, sólo florecen las industrias relacionadas con las necesidades de la agricultura, como utensilios de labranza, maquinaria agrícola, fab. de azúcar, ladrillos, etc. Las industrias más importantes son la molinera, la destilería de alcoholes, la cervecería y la de muebles; en segundo término figuran la de cigarros, calzado, licores, etc. El comercio vive principalmente de los productos agrícolas, especialmente trigo, patatas, forrajería y maderas, y de la industria pecuaria ganado, lana y pieles. El tráfico interurbano cuenta con tranvía eléctrico de 18 kms. de vía, y el exterior, con la est. de Posen, donde empalman las líneas Posen-Frankfurt a. O., Posen-Breslau, Posen-Thorn, Posen-Kreuzberg, Posen-Wreschen, Posen-Stargard y Posen-Neustettin. Además del transporte ferroviario existe el fluvial muy activo por el Warthe.

Como establecimientos de cultura, tiene Posen 1 Real Academia, 3 gimnasios municipales, 1 Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1 escuela superior para niñas, 1 normal, 4 escuelas de segunda enseñanza y 12 de primera enseñanza mixtas. Hay, además, una escuela especial para niños atrasados,

otra de agricultura, otra de maquinaria, otra de menaje doméstico para niñas, un instituto para sordomudos y un instituto de obstetricia. Existen, además, como instituciones especiales de cultura la Biblioteca Kaiser Wilhelm (200,000 volúmenes), la Raczynski (50,000 volúmenes), el Museo Kaiser Friedrich y el polaco de Amigos de las Ciencias. Las asociaciones alemanas de fines científicos y artísticos se refundieron, en 1901, en una entidad denominada *Deutsche Gesellschaft für Kunst und Wissenschaft*, que se extiende también á otras localidades de la provincia y en POSEN se ramifica en varias secciones, de historia, arte, arte industrial, técnica, música y ciencias económicas. Los institutos de beneficencia principales son el Hospital, la casa de diaconesas, un hospital israelita, el de San José para niños, el de las Hermanas *grises* y 12 asilos para niños, además de un orfanato para niños y niñas. POSEN es sede de las autoridades ordinarias, capitanía de distrito, con negociado provincial de Contribuciones, Consejo provincial, archivo de Estado, dirección de policía y de ferrocarriles y dirección de Comunicaciones. La organización eclesiástica tiene un arzobispo de Posen-Gnesen y un consistorio general archiepiscopal. Los alrededores de POSEN son muy pintorescos y en ellos existen, como sitios de recreo y deportes, los bosques y lagos de Meschin y Unterberg al S., Schwerzenser See y Krummfliesser Forst al E. y los parques de Radejewo y Owinsk y el campo de ejercicios militares de Weissenburg sobre el Warthe al N.

Historia. POSEN es una de las más antiguas é importantes ciudades del antiguo reino de Polonia, desde mediados del siglo X sede episcopal y residencia de los príncipes de Polonia, especialmente Boleslao I, el fundador del reino polaco. En aquellos primitivos tiempos la ciudad ocupaba sólo la orilla E. del Warthe, formando el núcleo urbano los barrios de Schrodka y Ostrowek; pero tan pronto como las colinas de la margen izquierda empezaron á colonizarse, los alemanes construyeron (1256) un nuevo suburbio en la parte baja de la margen O., al que se otorgó el derecho de Magdeburgo. Con ello la ciudad fué adquiriendo un carácter marcadamente alemán y, particularmente durante el siglo XVI, en el reinado de Segismundo II Augusto (1506-72) POSEN llegó á su mayor florecimiento comercial é industrial. Empero, el carácter alemán empezó á desaparecer desde el siglo XV, perdiéndose por el influjo de la contrarreforma. Desde 1587 se notaron las huellas de la decadencia á causa de los disturbios religiosos, las guerras y las devastaciones ocasionadas por los incendios, el pillaje y las epidemias, de modo que, en el siglo XVIII, poco antes de la primera ocupación por los prusianos, el número de habitantes bajó hasta 12,000. Durante la soberanía prusiana, primero como la primera ciudad de la provincia de la Prusia meridional, luego como la segunda ciudad de la misma provincia después de Varsovia (1793-1806) y como capital de la provincia desde 1816, POSEN mantuvo un estado de crecimiento y prosperidad. Después de la ocupación de Prusia, y, particularmente, á raíz del gran incendio de 1803, construyóse la parte nueva de la ciudad, la Neustadt del O. Las obras de fortificación construídas desde 1828 hasta 1870 fueron derruídas en 1900. En POSEN se firmó (11 de Diciembre de 1806) la paz entre Napoleón I y el príncipe Federico Augusto de Sajonia.

Bibliogr. Lukaszewicz, *Historisch-statistisches Bild der Stadt Posen 968-1793* (2.ª ed., Posen, 1881); Oehlenschläger, *Kurzgefasste Geschichte und Beschreibung der Stadt Posen* (Posen, 1866); Warschauer, *Stadtbuch von Posen* (Posen. 1892), y *Die Chronik der Stadschreiber von Posen* (Posen, 1888); Kohte, *Verzeichnis der Kunstdenkmälern im Stadtkreis Posen* (Berlín, 1896); *Statistische Monatsberichte des Stadt Posen* (1905 y siguientes); *Führer durch Posen* (Berlín, 1895); Jaffé, *Die Stadt Posen unter preussischer Herrschaft* (Leipzig, 1909); Sommer, *Führer durch Posen und seine Umgebung* (Posen, 1910).

POSEN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 343 h. según el censo de 1910. ‖ Ald. en el Est. de Michigán, condado de Presque Isle; 263 h. según el censo de 1910. ‖ Aldea en el Est. de Nebraska, condado de Howard, 246 h. según el censo de 1910.

POSENO (SAN). *Hagiog.* Presbítero en Castellón de Francia, señalado por la simplicidad y santidad de vida. Conmemórase el 17 de Junio.

POSENTADOR, RA. m. y f. ant. APOSENTADOR.

POSEPNITA ó POZEPNITA. f. *Mineral.* Variedad de resina fósil.

POSEPNY (FRANCISCO). *Biog.* Geólogo checo, n. en Starkenbach (Bohemia) en 1836 y m. en Döbling, cerca de Viena, en 1895. Fué secretario del ministerio de Agricultura de Austria (1875) y profesor de la Escuela de Minas de Pribram desde 1879. Escribió: *Der Bergbaudistrict v. Mies, Stribro, Böhmen* (Viena, 1874); *Geol. montanist. Studien d. Erzlagerstätten von Rezbanya* (Budapest, 1874), *D. Wasserfälle d. Niagara und ihre geol. Bedeut.* (Viena, 1879), *Erläuter. z. Uebersichtkarte d. Mineral-Lagerstätten, der darauf basirten Bergbauindustrie und der Mineralquellen Böhmens* (1891), y *Genesis der Erzlagerstätten* (Viena, 1895). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

POSES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Eure, dist. de Louviers, cant. de Pont-de-Arche, á 12 m. s. n. m.; 870 h. (1,010 con el mun.). Puerto fluvial en el Sena.

POSESIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Possession.** — It. **Possessione.** — A. **Besitz.** — P. **Possessão.** — C. **Possessió.** — E. **Posedo.** (Etim. — Del lat. *possessio, onis*, posesión.) f. Acto de poseer ó tener una cosa corporal, con ánimo de conservarla para sí ó para otro; y por extensión se dice también de las cosas incorpóreas, las cuales propiamente no se poseen. ‖ Estado de la persona poseída de los espíritus malignos. ‖ Cosa poseída. *Antonio tiene muchas* POSESIONES. ‖ fig. y fam. Goce mutuo ó recíproco de dos personas de distinto sexo. ‖ *Chile.* Casa para vivir, generalmente y sobre todo en el campo, con algún terreno pequeño para huerta ó sembrado.

AMPARAR Á UNO EN LA POSESIÓN. fr. Mantenerle en la posesión que tenía al moverse el pleito. ‖ APREHENDER LA POSESIÓN. fr. TOMAR POSESIÓN. ‖ DAR POSESIÓN Á UNO. fr. Ponerle real y efectivamente sobre la cosa corporal que se quiere poseer ó á la vista de ella, ó entregándole un instrumento en señal de que se transfiere la posesión: como las llaves de una casa ó de un granero; y en las cosas incorporales es dar una señal de ellas en representación; como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el bastón al general, y así otras cosas. ‖ ENTRAR EN POSESIÓN.

TOMAR POSESIÓN. ‖ TOMAR POSESIÓN. fr. fig. y fam. Hacerse presente para poder comenzar el ejercicio de un cargo cualquiera. ‖ fr. Ejecutar un acto con el cual se demuestre que uno usa de la cosa ó ejerce el empleo como propio ó como que ya está en su poder.

POSESIÓN. *Der.* Siendo la posesión una de las más importantes instituciones jurídicas, tanto por los efectos que produce como por las discusiones y doctrinas á que ha dado lugar, precisa estudiarla con algún detenimiento, mirándola primero á la luz de los principios racionales de la filosofía del Derecho y considerándola después en el Derecho positivo ó legislación.

I. — ESTUDIO FILOSÓFICO

La doctrina acerca de la posesión tiene importancia no sólo en el Derecho privado, sino también en el público y en el internacional; y aunque su regulación en las legislaciones modernas arranca del Derecho romano, los estudios de que ha sido objeto permiten elevarse á las reglas generales que respecto á ella debe tener presente toda legislación, y que sirven para reducir á unidad la variedad de reglas positivas. Indicaremos: etimología, concepto, diferencias con el dominio, naturaleza, elementos, efectos, fundamento y esfera de aplicación.

1. ***Etimológicamente***, la voz ***posesión*** procede de la latina ***possessio***, de ***possidere***, que se compone de ***posse*** y ***sedere***, equivaliendo á poder sentarse ó fijarse (***Possesio appellata est... a sedibus quasi positio; posideo***, de ***po*** y ***sedeo***, estar sentado), significando «un poder de hecho que ejercitamos sobre las cosas de la naturaleza exterior, uniéndolas á nosotros de un modo estable, al menos en la intención».

2. ***Concepto.*** En una acepción amplísima ó muy general, entiéndese por posesión la ***tenencia material de una cosa, que nos da la posibilidad de usar de ésta excluyendo á los demás***, ó, como sintéticamente dice Prisco, «la tenencia ***física y exclusiva*** de una cosa».

Pero esta tenencia puede darse en diversos grados, no constituyendo siempre posesión en estricto sentido jurídico. Así, 1.° Tenemos las cosas en nuestro poder momentáneamente y sin intención definitiva de tenerlas de un modo permanente, de establecer una relación sobre ellas que prive ***establemente*** á los demás de su uso sin nuestro consentimiento. Tal ocurre cuando ponemos los pies en el camino ó cuando yendo de paseo nos sentamos en un banco. Esto es la tenencia ***puramente material;*** 2.° Tenemos las cosas no sólo momentáneamente, sino con intención de continuarlas teniendo de un modo permanente ó al menos estable, y queriendo, por tanto, que exista una relación que, también permanente ó al menos establemente, excluya á los demás de su uso y disfrute que reservamos para nosotros, tengamos ó no justo título para ello, y 3.° Tenemos las cosas en nuestro poder excluyendo de su uso á los demás por ser propietarios de ellas. En el primer caso no hay verdadera posesión jurídica, pues la simple tenencia material momentánea no produce efectos jurídicos; en el tercero hay posesión, pero es derivación ó consecuencia del derecho de propiedad, constituyendo una de las facultades ***(jus possidendi)*** que integran el contenido de éste y no existiendo de un modo independiente; sólo en el segundo caso se da la posesión como institución jurídica con existencia separada é independiente ***(jus possessionis)***, productora de efectos jurídicos propios, sentido que es en el que se la considera en este trabajo. Así, pues, cuando se habla de ***posesión*** como institución jurídica propia y productora de efectos jurídicos, no se entiende la simple tenencia material de una cosa, ni la que es ***efecto*** del derecho de propiedad, sino la que es ***causa*** de derechos, distinción que conviene tener presente para no confundir el ***jus possidendi*** con el ***jus possessionis***.

A su vez, en la idea de posesión así entendida se dan diferentes casos, que constituyen otras tantas gradaciones, pues esa posesión puede ser: A) ***sin título alguno*** jurídico (como la que tiene el ladrón sobre la cosa robada), y B) ***con título*** jurídico, en virtud del cual se tiene y disfruta, pudiendo en este caso darse otros dos, á saber: *a*) que ese título ***no sea traslativo de dominio*** (como en el caso del arrendatario), y *b*) que ***sea traslativo de dominio***, pero adolezca de algún vicio (v. gr.: no ser dueño el vendedor de quien se adquirió la cosa), por virtud del cual ese dominio no se haya adquirido en realidad (pues si se hubiese adquirido por no adolecer el título de vicio, no tendríamos el ***jus possessionis***, sino el ***jus possidendi***).

Hasta ahora sólo hemos hablado de la posesión de las cosas corporales ó derechos reales; pero la cuestión se complica en cuanto se admite que la posesión puede recaer sobre los derechos de familia y obligación (derechos de la persona y derechos personales). Prescindiendo ahora de esta especie de posesión (que representa una extensión de la primera), de la cual trataremos al final de este apartado (núm. 9) y concretándonos á la posesión de las cosas ó derechos reales, podemos ensayar definirla diciendo que consiste en ***la tenencia material de una cosa unida al ejercicio intencional y en nombre propio de un derecho real sobre ella, de cuyo ejercicio queremos excluir á los demás, prescindiendo de si otra persona tiene ó no mejor título para tener esa cosa y ejercer ese derecho.***

3. ***Elementos y requisitos.*** Así, pues, para que exista verdadera posesión en sentido jurídico, como institución propia é independiente, se precisa: 1.° la ***tenencia material de la cosa***, entendida en el sentido más general de poder de hecho sobre ella, teniéndola á nuestra disposición en todo ó en parte ***(elemento físico)***; 2.° la intención ***(elemento psicológico)*** de ejercer sobre ella un derecho con exclusión de las demás personas (así, el dueño de un campo no puede decirse que posee el tesoro enterrado en éste, pero cuya existencia ignora) y ejercicio real del mismo ó, al menos, posibilidad de ejercitarlo de hecho (según la doctrina también más general, pues este elemento ha sido entendido de muy diverso modo por los autores); 3.° que ese derecho recaiga sobre la cosa, siendo un derecho real (dominio, enfiteusis, servidumbre, usufructo, uso, etc., por lo que la posesión puede darse en el arrendatario que tiene el uso ó usufructo de la cosa durante su arrendamiento, siquiera éste no constituya un derecho real); 4.° que ese ejercicio del derecho ó, al menos, su posibilidad, se tenga en nombre propio, pues no es poseedor el que lo realice en nombre de otra persona, sino que el poseedor será ésta, y 5.° que todo ello tenga lugar aunque no se sea propietario en realidad ú otro tenga mejor derecho, en tanto que no lo pruebe debidamente, pues esto es lo que constituye el ***estado posesorio*** y su garantía.

4. *Clases de posesión.* Son muchas, pudiendo formarse con ellas varios grupos, según el punto de vista que se adopte. He aquí las principales:

A) Por el *objeto* sobre que recae puede ser: *corporis*, si recae sobre una cosa de la naturaleza exterior, que se tiene como propia, y *juris*, si recae sobre un derecho. Esta clasificación es de origen romano. En realidad, la primera es aquella que se ejerce figurando ser dueño (en concepto de dueño, como dicen los modernos). En la segunda caben tanto la posesión de los otros derechos reales distintos del dominio, como la de los demás derechos.

B) Por el *título* puede ser *natural* ó sin título jurídico (como la del ladrón sobre la cosa robada) y *jurídica* ó con título jurídico. Esta última se subdivide, según ya se ha indicado, en *jurídica solamente*, ó con título no traslativo de dominio (v. gr., arrendatario, enfiteuta, acreedor prendario, etc.) y *civil* (también llamada *posesión prescriptiva* y *cuasi dominio*) con título traslativo de dominio, pero al que falta algún requisito esencial. Algunos no consideran como verdadera posesión la *natural*, diciendo que constituye una mera *detentación* ó tenencia material que no debe producir efecto alguno en Derecho, porque la posesión, ó es con arreglo á Derecho ó no debe de existir, además de que en la generalidad de los casos procede de un delito. Esta orientación es la de los Códigos modernos, que sólo tienden á tener en cuenta la posesión jurídica; pero se olvida que una cosa es la mera tenencia material, sin intención, como es la del que tiene una cosa de otro en la mano para mirarla, sin ánimo de quedársela, ó la del loco que se apodera de una cosa ajena, y otra la posesión por el ladrón, que á la tenencia material une la intención de conservar ésta como propia. Lo que en este caso podría exigirse sería que no pudiese legalmente ejercitarse esa posesión contra el dueño: pero sí contra un tercero que, á su vez, quisiera arrebatársela, sobre todo si se tratase de cosas muebles, en las que la posesión equivale al título. Insistiremos sobre este punto al tratar de la protección de la posesión

C) Atendiendo á la creencia ó persuasión en que esté el poseedor respecto á su derecho sobre la cosa, en posesión de *buena fe* cuando tiene la de que la cosa le corresponde legítimamente, y de *mala fe* cuando falta esta convicción, debiendo tenerse presente que el poseedor forma su juicio en virtud de los hechos que conoce.

D) Por el origen ó manera en que haya sido adquirida, en *justa* ó no *viciosa*, cuando se tiene en virtud de un hecho ó título lícito ó legal, é *injusta* ó *viciosa* cuando sucede lo contrario ó no se tiene en virtud de título alguno. Esta clasificación se identifica, pues, con la que hemos indicado en segundo lugar.

E) Por sus efectos, en posesión *ad interdicta* y *ad usucapionem* ó *prescriptiva*. La primera es la que puede defenderse por el poseedor con los interdictos que se dan para *toda posesión;* la segunda es la que, *además*, produce, por el transcurso del tiempo, sin oposición de otra persona (esto es, por prescripción), el efecto de convertirse en propiedad.

5. *Semejanzas y diferencias con los derechos reales y especialmente con el dominio.* Del concepto de la posesión resulta que ésta se asemeja, según los casos, á los derechos reales, presentando la llamada *civil* una gran semejanza con el dominio (la que también ofrece la *natural*) en su apariencia exterior, por verse en ella el ejercicio del señorío sobre una cosa, por lo que se la ha llamado *dominii imago;* pero se diferencia de ellos: 1.° en ser en su origen un poder ó facultad de *hecho*, mientras que el dominio y los derechos reales lo son *siempre* de *derecho;* 2.° es un mero signo ó símbolo, una apariencia ó exterioridad á la que, por el pronto, se concede realidad, pero que puede no tener ésta por carecer de fondo propio substancial, mientras que el dominio y los derechos reales lo tienen, son realidades que tienen siempre este fondo, y 3.° si bien pueden ir unidas la propiedad y la posesión, hay casos en que existe propiedad sin posesión (v. gr., en el caso de nuda propiedad), y otros en que existe posesión sin propiedad.

6. *Naturaleza de la posesión.* Versa esta cuestión sobre si la posesión es *en sí misma* un hecho ó un derecho. La doctrina más antigua, sostenida principalmente por Heinecio, es la que sostiene que la posesión es un mero hecho ó estado de hecho y no un derecho, fundándose en que: 1.° cesa tan pronto como se presenta el verdadero dueño ó cuando alguien nos arrebata la cosa poseída; 2.° que si fuese un derecho no podría incluirse entre los personales, por consistir, en sí misma, en una relación con las cosas exteriores, ni entre los reales, pues no goza de una protección tan absoluta y completa como éstos, ya que los interdictos sólo pueden entablarse contra el que perturba, por lo que su fin no es tanto proteger al poseedor como reprimir al perturbador y, además, esos interdictos son acciones personales, no reales, y 3.° que puede proceder de un delito, que es lo más contrario al Derecho.

Más adelante, sosteniéndose que la posesión es un hecho, se admitió, por sus grandes consecuencias jurídicas, que era también un derecho, y así, Savigny escribió que «la posesión considerada en sí misma es, según su idea primitiva, un simple hecho; pero no es menos verdad que van unidas á él ciertas consecuencias de derecho, por lo que es *á la vez hecho y derecho:* hecho por su *esencia*, derecho por sus efectos»: y Bigliati dijo que es un *hecho jurídico especial*.

Modernamente se ha sostenido que es un derecho y, en alguna de sus especies, un derecho real. *a*) Que es un *derecho*, porque: 1.° si bien objetivamente es un hecho, subjetivamente es un derecho, que arranca del hecho ó descansa en él, como todos los derechos (Gans), y 2.° ya los romanos lo consideraron así, denominándola *jus possessionis*. *b*) Que lo que se tiene con título traslativo de dominio al que falta algún requisito, es un *derecho real*, similar al dominio (aunque de categoría inferior y subordinada á ésta), pues reúne los caracteres esenciales de tal, ya que: 1.° recae sobre cosa específica y determinada; 2.° no se constituye por el mero título ó contrato, sino que exige modo de adquirir, siquiera éste, por estar en harmonía con la naturaleza de la posesión, sea ficticio, consistiendo en la apariencia exterior ó en la creencia de que la cosa nos pertenece, y 3.° produce una acción real valedera contra todos los que no ostenten título de dominio ú otro preferente (acción publiciana). Respondiendo á las objeciones ó razones de los que sostienen que la posesión es un mero hecho, se dice: 1.° que la perpetuidad no es carácter esencial del derecho real; 2.° que hay que distinguir entre la pesesión natural y la jurídica, y esta última no se pierde arrebatándonos la cosa si nosotros no la dejamos perder; 3.° que si bien los interdictos son acciones personales, la acción publiciana tiene carácter real, y 4.° que si bien es verdad que el hecho de que provenga la

posesión puede ser un delito, esto obligará solamente á ciertas limitaciones, no existiendo derecho que no las tenga.

En realidad, parece que la posesión *natural* es un hecho, y la *jurídica*, especialmente la *civil*, un derecho; pero es preciso no caer en el error de creer que la posesión es un derecho porque puede recaer sobre derechos, ya que, aun cuando ocurra esto último, puede ser un hecho en sí misma.

7. *Efectos de la posesión: protección de ésta por la ley.* La posesión produce efectos jurídicos en cuanto es causa de derechos, confiriendo al poseedor facultades y ventajas, siendo tantas las enumeradas por los antiguos jurisconsultos que llegaron á contarse 72, por lo que se llamó bienaventurado al poseedor *(beati possidenti)*. Hoy se reducen, en general, á tres principales: 1.ª que todo poseedor tiene su posesión protegida por la ley enfrente de quien se la perturbe, por medio de un género de acciones rápidas, que son los *interdictos* (V.), y contra todo otro que no tenga título preferente (acción publiciana); 2.ª que el poseedor de buena fe hace suyos los frutos percibidos de la cosa durante el tiempo de su posesión, y 3.ª que la posesión puede, en ciertos casos, transformarse en propiedad por *prescripción* (V.). Claro está que la posesión cede ante todo derecho preferente (v. gr., el de propiedad que tiene el dueño de la cosa); pero la preferencia habrá de probarla quien la alegue, lo cual constituye la ventaja del poseedor con relación á quien no lo es *(commodum possessoris)*, es decir, que quien reclame la cosa contra el que la posee habrá de probar que le pertenece por un título ó razón preferente jurídica y legalmente al que tiene el poseedor, siendo éste mantenido y amparado en su posesión mientras esa prueba no se verifique.

8. *Fundamento de la protección jurídica de la posesión.* Los que no admiten la posesión *natural* como verdadera posesión en el sentido jurídico de la palabra, claro está que niegan que deba ser protegida, reservando esta protección para la posesión jurídica. De ahí que exijan para la posesión un tercer elemento (además de la tenencia material y la intención): el *jurídico* consistente en el *título* en que se basa el ejercicio del derecho, título que dicen debe ser suficiente. Rechazan, pues, toda posesión que no sea justa ó no viciosa, exigiendo que sea jurídica y justa para que el Derecho la proteja. Ya hemos indicado que esta es la tendencia moderna por haberla aceptado los códigos francés, austriaco y prusiano, de donde pasó á los otros, y haberla sostenido Ahrens, á quien siguieron muchos expositores de filosofía del Derecho, y el que, de conformidad con el Código austriaco, exige que la posesión sea *sincera*. El motivo principal de esta doctrina obedece al deseo de que no se ampare al ladrón en la posesión de la cosa robada; pero es preciso tener presente que puede haber posesión viciosa y no proceder del robo, esto es, posesión viciosa que sea sincera, cosa que parece no haber visto Ahrens (*Enciclopedia jurídica*, t. III, pág 134), pues puede muy bien ocurrir que una persona se haya apoderado de una cosa por la astucia ó por la fuerza por creer que le pertenece; pero los modernos rechazan también esto, fundándose en que nadie puede tomarse la justicia por su mano. Ya hemos indicado que semejante doctrina no parece deba admitirse. El propietario ó el poseedor jurídico podrá defender la cosa hasta llegar á emplear la fuerza en el momento en que pretenda arrebatársela á interponer los interdictos para retener ó recobrar la posesión; pero si deja pasar el momento del empleo de la fuerza, y precisamente porque no siendo en ese momento nadie puede tomarse la justicia por su mano, el detentador, si se porta como dueño de la cosa, la poseerá de hecho, y el despojado precisará probar el hecho de su posesión para reclamar ésta; y si deja transcurrir cierto plazo no bastará esto, sino que precisará probar su mejor derecho, y entre tanto, deberá ampararse al detentador contra toda persona distinta del dueño y aun contra éste si pretende, pasado el momento de la legítima defensa, arrebatarle á su vez la cosa por la fuerza. La protección de la posesión del detentador contra terceros redunda incluso en beneficio del mismo dueño, pues si cualquiera pudiese apoderarse de la cosa y á éste quitársela otro, sin que nadie más que el dueño ó el posesor legítimo pudiese defenderla, sería mucho más difícil encontrarla para recuperarla por los medios legales. Claro está que la protección tiene sus grados, y así la posesión natural y la meramente jurídica no bastarán para producir la prescripción ordinaria en favor del poseedor. El problema es muy complejo, y para evitar complicaciones es preciso ó rechazar toda posesión (como hace Meicheder, quien la considera como una idea innecesaria y una aberración del sistema jurídico), ó admitir toda posesión que haya llegado á adquirirse: limitar la protección á sólo la posesión fundada en un modo de adquirir el dominio, conduce á desconocer las realidades de la vida y á incurrir en muchos absurdos y contradicciones.

Limítese ó no la protección á la posesión jurídica y aun á la *civil*, es preciso buscar el fundamento de esa protección, ya que si el título carece de valor ¿por qué proteger el ejercicio del derecho en él fundado? Muchas son las razones que se han invocado para justificar esa protección, debiendo advertirse que todas ellas tienen valía, versando la discrepancia únicamente en cuál debe considerarse como fundamental ó principal. Todas las teorías han sido clasificadas por Ihering en dos grupos, clasificación que seguiremos, incluyendo en sus términos las opiniones posteriores á la del gran romanista.

A) *Teorías absolutas*, que encuentran el fundamento de esa protección en la posesión misma. Tales son:

1.º Las que sostienen representar la voluntad incorporada á la materia. Entre los que mantienen este punto de vista están: *a*) Puchta y Walter, diciendo el primero que la posesión es un derecho de la persona á su propia personalidad y á la inviolabilidad de su voluntad, manifestada en el dominio sobre las cosas; *b*) Gans, para el cual representa la voluntad particular, que tiene en sí algo de respetable y merece defensa (mientras no se oponga á otra superior jurídicamente), elevándose la posesión á propiedad cuando á la voluntad particular se une la general; *c*) Bruns, quien, explicando esto mismo, dice que la protección de la posesión es consecuencia de la universal naturaleza del querer, en el sujetar el hombre la cosa á su voluntad, pues sólo por el hecho de su personalidad puede dominarla; es decir, que las cosas se han hecho para el hombre y éste las domina mediante su voluntad, lo que debe ser respetado y protegido por la ley; *d*) Randa, quien sostiene que el querer, aun cuando no se justifique y sea un puro hecho, debe ser jurídicamente defendido, y *c*) Molitor, quien alega en favor de esto, que un hecho sin voluntad queda en la categoría de simple hecho, y que la voluntad,

que es lo que constituye el *jus possessionis*, es el elemento general del Derecho. Todas estas teorías, algo sutiles, encierran un fondo de verdad; pero no pueden extremarse ni considerarse como razones fundamentales, pues la voluntad humana y menos la particular no es el origen del Derecho (V.), y si debieran ampararse por la ley y defenderse todas las voluntades particulares, aunque fuesen ilícitas, se producirían monstruosidades jurídicas.

2.° Una doctrina especial es la de Stahl, para el que debe ser protegida la posesión porque sirve para el mejor cumplimiento del destino universal del patrimonio, poniéndonos de hecho en relación con las cosas y permitiendo la utilización de éstas.

B) *Teorías relativas*, que buscan el fundamento de la protección, no en la posesión, sino en otras instituciones ó consideraciones distintas de ella. Son:

1.° Las que lo fundan en la necesidad de mantener el orden *impidiendo la violencia*, en

a) el orden *privado:* todo despojo hecho al poseedor sería un delito contra éste, por representar una violencia contra su persona (Savigny);

b) en el orden *público*, ya que tal violencia sería un atentado contra éste, que se perturbaría con ella (Andorff y Serafini). Pastor desenvuelve esta teoría diciendo que es indispensable que la ley proteja el simple ejercicio externo de un derecho, sin averiguar previamente los títulos en que se funde (mientras legalmente no se pruebe su ineficacia), porque sólo al Estado corresponde apreciar las infracciones de las reglas de Derecho (nadie puede tomarse la justicia por su mano, salvo en el caso de legítima defensa) y todo el que por su propia autoridad despoje al poseedor, ejecuta una acción que la ley no puede tolerar, cualesquiera que sean los títulos en que pretenda fundarse; de lo contrario, los derechos más legítimamente adquiridos se encontrarían á merced de la fuerza ó de la astucia y el orden social sería constantemente perturbado; por lo que Cavalario encuentra el fundamento de la protección posesoria en la necesidad de evitar riñas continuas entre los ciudadanos.

2.° La de Thibaut, que alega como razón que nadie puede prevalecer sobre otro sin motivo ó *razón preferente*, es decir, que en igualdad de circunstancias debe ser amparado el poseedor (*in pari casu melior est conditio possidentis*).

3.° La de la *irreprochabilidad*, en virtud de que todo hombre se presume bueno y justo mientras no se pruebe lo contrario, y, por tanto, toda posesión debe considerarse irreprochable y ampararse mientras esa prueba no tenga lugar (Röder, Ahrens).

4.° Las que lo fundan en el derecho de propiedad, considerando:

a) Que la posesión es una propiedad probable ó presunta, es decir, que la posesión es un signo del derecho de propiedad (Gönner), como el signo exterior y visible de éste (Clemente de Diego), por lo que establece la presunción *juris tantum* del dominio en favor de quien la tiene (Romagnosi, Zachariae, Mulembruch, Troplong, De Crescencio), estimándose por el pronto que el poseedor es dueño mientras el reclamante no demuestre lo contrario;

b) Que es una propiedad incipiente ó provisional (Sthal, Gans, Trendelenburg), llamada á convertirse en definitiva si nadie se opone, y

c) Que la posesión no es otra cosa que la propiedad á la defensiva, y esa protección es como una fortificación avanzada del derecho de propiedad y complemento necesario de la protección debida á éste; pues la propiedad habría dejado de existir muy pronto si el propietario hubiera tenido que probar cada vez su derecho de propiedad para verse protegido en el uso de ésta (Ihering), esperando los trámites de un largo juicio y estando privado durante él de la cosa que le hubiera sido arrebatada; por lo que es necesario que se den medios fáciles y expeditos para defender la propiedad, los cuales, para ser eficaces, es preciso que se otorguen á todos los que posean como si fuesen propietarios; y si bien puede darse el caso de que tales medios se empleen contra el verdadero propietario, quedan á éste otros para reclamar su propiedad (Cepeda).

Claro está que abundan las teorías *mixtas*, que defienden la posesión por sí misma á la vez que por otras razones ó motivos jurídicos. Entre ellas merece mencionarse la de Mendizábal, quien, intentando construir una teoría que abarque todas las diversas razones para evitar el error de que, consideradas parcialmente, se crea que el fundamento de la protección posesoria se encuentra en una de ellas, dice que en el derecho de posesión se comprenden tres aspectos ó puntos de vista, en virtud de los cuales debe ser protegida, á saber: 1.° las facultades del sujeto sobre la cosa poseída, las cuales son consecuencia de la superioridad del hombre sobre la Naturaleza y de la subordinación que los medios y seres inferiores guardan con el ser superior; 2.° el respeto de ellas por los demás hombres, pues el que posee ha colocado esos medios ó cosas dentro de su esfera de acción y se le perturbaría en su derecho si otro se los arrebatase, pues él une al derecho abstracto y general que todos tienen la realización concreta de ese derecho, y 3.° la protección social de que la posesión goza, la que tiene por motivos: la justicia, que exige respetar los actos lícitos ajenos; la presunción de que es dueño de un derecho el que lo ejercita y la conveniencia del orden social, el que, en caso contrario, se vería constantemente perturbado por las frecuentes contiendas á que darían lugar las usurpaciones de los criminales, la audacia de los litigantes temerarios y las titulaciones defectuosas (*Derecho Natural*, 3.ª parte, lección 17, página 190).

9. *Esfera de aplicación de la posesión: sucesiva ampliación de la misma.* El Derecho romano fué el primero que formuló una doctrina y un sistema jurídico en materia de posesión como institución distinta del dominio. Primeramente limitó la posesión á las cosas corporales, pero, como veremos, no tardó en aplicarla á los derechos reales, llamando á ésta no posesión, por no caber en ellos la aprehensión corporal, sino *quasi-possessio*, y aplicándola por analogía las reglas de la *possessio corporis*, no elevándose, por lo tanto, á un concepto superior que tuviese bastante flexibilidad para abarcar las dos y dejar abierto el camino para nuevas aplicaciones.

Esto se realizó por el Derecho canónico, quien ya en el siglo V (Concilio VI de Cartago) aplicó la idea de la posesión á los derechos episcopales, y las Decretales de los siglos XII y XIII desenvolvieron la teoría de la posesión de los derechos, aplicándola incluso á las relaciones de familia, v. gr., en el matrimonio (en cuyas demandas se introdujo, algo abusivamente, la distinción del *possessorium* y del *petitorium*), extendiéndose, en consecuencia, las acciones posesorias, cuya extensión favoreció, por otra

parte, la *exceptio spolii*, reducida al principio de que todo el que pierde una cosa, *aunque sea ajena*, por una injusticia cometida por otro, puede pedir siempre su restitución.

Esta ampliación de la esfera de aplicación de la posesión pasó á las doctrinas de los glosadores, los cuales, si bien restauraron la teoría romana, admitieron el principio de que la posesión y su protección debían aplicarse, siempre que fuese posible, á toda clase de derechos *(jura incorporalia)*, sin distinguir si pertenecían éstos al derecho público ó al privado, al de las personas ó al relativo á los bienes.

Esta extensión fué favorecida por el Derecho germánico, en el cual se admitió desde el principio una *Gewere* en los derechos, y si bien Savigny y los romanistas modernos, influídos por él, pretendieron volver á limitar la idea de la posesión á los derechos reales, los códigos más originales y mejor redactados (francés, prusiano y austriaco) la aplicaron también á los derechos de las personas y á los procedentes de obligaciones, aplicación que, por representar una necesidad social, ha trascendido al lenguaje, que dice *estar en posesión del derecho* y habla de la *posesión del estado de hijo*.

Sin embargo, ni la posesión es aplicable absolutamente á *todos* los derechos, ni en todas las clases de posesión se admite igual extensión; la posesión *ad interdicta*, tanto natural como jurídica, es aplicable á toda clase de relaciones personales, reales y de obligación *donde cabe un estado de posesión*, ó, como dice Miraglia, *que presuponen un ejercicio continuo y más ó menos aparente*; la *ad usucapionem* pretende Ahrens que se limite á los derechos reales (propiedad y *jura in re aliena*); mas esta limitación no ha sido generalmente aceptada (v. gr., en materia de legitimidad).

II. — Derecho romano

1. *Concepto y desarrollo histórico*. No se elevaron los romanos á un concepto filosófico y amplio de la posesión. Paulo se inspira en la etimología cuando escribe, siguiendo á Labeon. *Possessio appellata est de sedibus* (ó *pedibus*) *quasi positio, quia naturaliter tenetur ab eo qui ei insistit* (Dig. XLI, 2, 1. pr.). La razón de ello está en el modo cómo nació y se desarrolló la idea y la doctrina de la posesión en el Derecho de Roma, modo que ha expuesto Niehbur y que ha sido aceptado por Savigny, volviendo hoy á ser generalmente admitido después de una época de descrédito. Según estos autores, la idea de posesión como institución jurídica distinta del dominio nació á causa de los repartos del *ager publicus*, ó terrenos conquistados en la guerra, los cuales fueron en parte destinados al uso público, en parte dados en propiedad á los *pater familias* y en parte asignados á los particulares en uso *(possessio)*, conservando en cuanto á estos últimos la propiedad el Estado. De aquí que los *pater familias* pudieran tener dos clases de bienes: unos *in dominio ex jure quiritium* y otros *in possessione*. Para defender los primeros tenían la *reivindicatio*; mas para la defensa de los segundos no podían ejercitar ésta, sino que deberían acudir al Estado, que era el propietario, lo que, siendo difícil, ocasionó que se les concedieran medios jurídicos para que por sí mismos pudieran defenderlos, medios que en un principio tuvieron carácter políticoadministrativo y que se modelaron sobre los que servían para defender la propiedad, no pudiendo ser los propios de ésta por no ser ellos propietarios de tales terrenos, sino otros especiales, que fueron los interdictos. Por la tendencia á conservar lo que una vez se ha tenido, los poseedores, aun cuando sus *possessiones* eran revocables á voluntad del Estado, las sostuvieron enfrente de éste, alegando el largo tiempo que hacía las disfrutaban, los trabajos de roturación y de cultivo, la adquisición por compra ó permuta en muchos casos, el hecho de tener allí la tumba de sus antepasados, etc., promoviéndose frecuentes agitaciones, para poner fin á las cuales una *lex agraria*, acaso del año 111 antes de Jesucristo (643 de Roma), que algunos identifican con la *Lex Thoria*, transformó estas *possessiones* en propiedad. Con esto fué ya posible defender aquellas tierras con la *reivindicatio*, pareciendo que por ello deberían cesar los interdictos; pero no fué así, sino que respecto á estas tierras pudieron éstos seguirse entablando, además de otorgarse la *reivindicatio*, acumulándose así las ventajas del antiguo régimen y las del nuevo. Esta supervivencia de los interdictos debió de obedecer á que la *reivindicatio* estaba sometida á fórmulas solemnes y difíciles, al paso que los interdictos eran más rápidos y sencillos.

De esta manera, los antiguos *possessores* transformados en propietarios gozaban de mayores ventajas que los que eran propietarios desde un principio, diferencia injusta á la que se puso término otorgando también á éstos los interdictos al lado de la *reivindicatio* que ya tenían. Con el tiempo la doctrina hizo aplicación de los interdictos á otros casos que se asemejaban al primitivo por representar, como él, un estado de hecho, admitiendo en los más análogos (por tener justo título y buena fe, como existían en las antiguas *possessiones*) que también éste podía transformarse en propiedad por el transcurso del tiempo, á la manera cómo se habían transformado las *possessiones* primitivas.

El proceso seguido por éstas volvió á repetirse en la historia de Roma (lo cual constituye una prueba del primero), encontrándose en un fragmento de un escrito de Paulo una aplicación del antiguo derecho de posesión sobre el *ager publicus* á las tierras de Germania situadas á la derecha del Rhin, situación que duró hasta que por una Constitución de Honorio y Teodosio, inserta en el Código teodosiano, la posesión se convirtió en plena propiedad.

2. *Distinción con el dominio y con la mera tenencia de la cosa*. Distinguieron, pues, los jurisconsultos romanos la posesión de la propiedad, y así, dice Ulpiano: *Nihil commune habet proprietas cum possessione* (Dig., 43, 2, 12, § 1.°), y en otro lugar: *Separata esse debet possessio a proprietate* (Dig., 43, 17, 1, § 2.°), y Venuleyo: *Nec possessio et proprietas misceri debent* (Dig., 41, 2, 52 pr.). Consecuencias de esta distinción eran que podían corresponder á diferentes personas la propiedad y la posesión sobre una misma cosa, y que, aunque se hubiese ya demandado la propiedad, cabía reclamar por separado la posesión.

Pero en su extensión de la doctrina relativa á ésta tampoco identificaron la posesión con la mera tenencia material, sino que, como ya queda indicado, sólo la aplicaron en aquellos casos que guardaban alguna analogía con el primitivo, y sólo á ellos extendieron los interdictos. Los casos en que sólo existía esa mera tenencia (designados con las palabras *tenent, esse in possessione, corporaliter, naturaliter*), y aquellos otros en que existía una *posesión jurídica* productora de los interdictos *(jus possessionis)* fueron

determinados primeramente de hecho. Sólo posteriormente se elevaron los jurisconsultos romanos á establecer una doctrina que pudiéramos llamar filosófica, encontrando la característica de los segundos (y, por tanto, la diferencia de éstos con aquéllos) en la existencia de una *intención* especial *(animus)*, cuyo alcance veremos después, al lado de la mera tenencia ó aprehensión material *(corpus)* común á unos y otros. Cuáles fueron los de cada clase se indica más adelante en su lugar oportuno, limitándonos á manifestar ahora: 1.° que la simple tenencia, si bien no era productora del derecho á interponer los interdictos, no quedaba absolutamente desprovista de defensa, como pudiera creerse, pues si la tenencia era perturbada de modo que la perturbación constituyese *injuria* (V.), se otorgaba al detentador la *actio injuriarum*, aunque es de notar que esta defensa no se fundaba en el hecho de la tenencia, sino en el carácter especial de *injuria* de la perturbación; 2.° que entre los estados de verdadera posesión jurídica productora de los interdictos incluyeron los jurisconsultos romanos el del ladrón respecto á la cosa robada, lo cual se explica por qué, como ya se indicó, la defensa posesoria era de índole política y administrativa, esto es, de Derecho público (pues obedeció al deseo de evitar perturbaciones en el orden de disfrute del *ager publicus*), mientras el hurto era para los romanos un delito privado, poniéndose, además, la limitación de que el ladrón no podía ejercitar los interdictos contra la persona á la cual había substraído ilícitamente la cosa, y 3.° que mientras los casos de simple tenencia material constituían un mero hecho, la posesión jurídica (que se indica con la sola palabra *posesión* y á la cual se refiere la doctrina) era algo más, lo cual nos lleva á considerar su

3. *Naturaleza*. Para los jurisconsultos romanos la posesión tenía el doble carácter de hecho y de derecho. Así, Ofilio y Nerva, cuya opinión siguió Paulo, dicen que poseer *rem facti, non juris est*, es decir, que la posesión es un hecho en sí misma, y por eso se añadía que no podía crearse por la ley *(facti autem causae infactae nulla Constitutione fieri possunt)*, y así quedaba interrumpida durante el cautiverio del poseedor, sin que por el postliminio recobrase el tiempo perdido, conservando únicamente la continuidad de la que tuviere por terceras personas que continuasen poseyendo mientras él estuviese en cautiverio. En cambio, Papiniano dice: *Plurimum est jure possessio mutuatur... quia possessio non tantum corporis sed juris est* (Dig., 41, 2, 49), existiendo en el Digesto textos en que se denomina á la posesión *jus possessionis*, y llegando con el tiempo á admitirse que ésta se aplicaba á los derechos.

4. *Clases de posesión*. La posesión se presentaba en formas diversas, por poder ir acompañada de circunstancias que la calificaban y tenían distintas consecuencias jurídicas. De aquí las diversas especies de posesión que distinguen los jurisconsultos, á saber:

A) Por la *manera cómo había sido adquirida*, se dividía en *justa* é *injusta*. La primera era la adquirida sin lesión de otro, esto es, por un medio legal, y, por tanto, sin vicio de origen, por lo que los expositores la llaman también *no viciosa;* la segunda era la que, por el contrario, se había adquirido con lesión para el poseedor anterior, esto es, con un vicio de origen (posesión *viciosa*). La injusta se dividía según el vicio de que adolecía, esto es, el modo cómo había sido adquirida, en posesión *vi*, *clam* y *precario*.

a) Poseía *vi* el que mediante la *fuerza* física ó la intimidación (fuerza moral) había expulsado al poseedor anterior ó le había imposibilitado para la resistencia ó impedido entrar en la finca de que se apoderó en su ausencia.

b) Poseía *clam* el que había entrado en la posesión *ocultamente*, ignorándolo aquel que podía contradecirle, para evitar que se opusiera; pero, como veremos, la posesión sólo se obtenía en este caso tratándose de una cosa que su poseedor tuviese como abandonada *(vacua)*, pues de lo contrario se precisaba para adquirirla emplear, además, la fuerza ó el miedo para impedirle volver á ella, con lo cual ya se poseía *vi* y no *clam*.

c) Poseía *precario* el que teniendo en su poder un objeto por haber rogado que se le concediera su uso y habérsele éste otorgado durante la voluntad del concedente, no lo devolvía á pesar de habérsele reclamado.

A pesar de la diferencia ideal ó moral que existía entre la posesión justa y la injusta, dice Paulo, siguiendo á Labeon, que *in summa possessionis, non multum interest juste qui am injuste possideant*, pues desde el punto de vista del Derecho positivo tanto el poseedor justo como el injusto estaban protegidos por los interdictos; sin embargo, alguna diferencia existía en cuanto se daba lugar á interdictos de diversa clase.

B) Por la persuasión en que estuviera el poseedor se dividía la posesión en *de buena fe*, si creía que le correspondía legítimamente, y *de mala fe*, cuando faltaba esta convicción. No debe confundirse esta clasificación con la anterior, pues la buena y la mala fe pueden darse tanto en la posesión justa como en la injusta. Así, la posesión adquirida por compra era siempre justa, pero era de buena fe cuando el adquirente creía que el vendedor era dueño y que podía enajenar, y de mala fe cuando sabía que no era dueño ó que no podía enajenar; y la posesión obtenida *vi* era siempre injusta, pero era de buena fe cuando el adquirente había empleado la fuerza por creer que la cosa era suya, y de mala fe cuando le constaba que ningún derecho tenía sobre ella.

C) Posesión *ad interdicta* y posesión *ad usucapionem*. La primera era toda posesión jurídica, pues ésta producía siempre el efecto de los interdictos; la segunda era lo que era *justa y de buena fe* al mismo tiempo, la cual, además de los interdictos, producía el efecto de la usucapión, es decir, podía convertirse en propiedad por el transcurso de un cierto tiempo.

D) Otra distinción aparece en los textos, que ha sido muy diversamente entendida: la de *possessio naturalis y possessio civilis*. Algunos han entendido por la primera la mera detentación ó tenencia material ó natural, y por la segunda la verdadera posesión ó posesión jurídica; pero esta interpretación no ha prevalecido. Savigny indicó que la *naturalis* era la *ad interdicta* y la *civilis* la *ad usucapionem*. Dernburg cree que la *civilis* es la del propietario y *naturalis* todas las otras. Bonfante opina que la *civilis* es la que tiene una justa causa ó buena fe, y *naturalis* todas las demás, si bien rectificó después, entendiendo por posesión civil aquella que reunía todos los requisitos (capacidad del sujeto y del objeto, causa justa, etc.) y natural aquella en que faltaba alguno. Otros han identificado la distinción con la de posesión

justa ó injusta, llamando *civil* á la primera y *natural* á la segunda; pero esta interpretación cae por su base desde el momento en que de los textos resulta que la posesión justa no era siempre civil. Lo que de todo esto se desprende es que los jurisconsultos romanos no dieron un significado preciso á la distinción de que tratamos, significando con ella la existencia ó no existencia de tal ó cual requisito exigido por el Derecho civil para producir un efecto determinado.

E) Finalmente, andando el tiempo se distinguió la posesión de las cosas corporales *(possessio corporis)* de la de los derechos *(possessio juris ó quasi possessio)*, distinción de la que trataremos en seguida.

5. *Nacimiento ó adquisición de la posesión: requisitos ó elementos de la misma.* En la posesión, como en toda institución jurídica, procede examinar las cuatro cuestiones que constituyen el ciclo de su vida: qué *es* ó en qué consiste (concepto, naturaleza, clases), cómo *nace*, qué *efectos* produce mientras existe, y cómo se *extingue*, muere ó desaparece. Con lo que expuesto queda hemos desarrollado la primera, procediendo ahora indicar cómo nace ó aparece. En este nacimiento concurren elementos personales, reales y formales (que corresponden á las tres cuestiones: quién puede adquirir la posesión ó ser poseedor, sobre qué puede adquirirse y cómo debe de adquirirse), los que expondremos comenzando por los segundos para mayor claridad y mejor inteligencia de la doctrina.

A) *Elementos reales: cosas sobre las que podía recaer la posesión; extensión de las mismas «juris quasi-possessio».* En un principio sólo pudieron ser objeto de posesión las cosas corporales y no las incorporales, pues la posesión era un hecho para la adquisición del cual se precisaba la aprehensión corporal, que no cabía en las cosas incorporales; pero cuando el Derecho romano se espiritualizó, perdiendo la aprehensión corporal gran parte de su importancia, se admitió, ya en la época del Derecho clásico, que podían ser objeto de posesión ciertos derechos, á los cuales se otorgó la protección posesoria, y fueron las servidumbres reales rústicas de vía y de acueducto, algunas urbanas, los derechos de usufructo y uso *(utiliter)*, prenda, enfiteusis y superficie, el precario y el secuestro; llamándose á esta posesión *juris quasi-possessio* por no caber en ella aquella aprehensión corporal y no ser, por tanto, idéntica á la posesión, representando como una aplicación extensiva de ésta.

Claro está que no podían ser objeto de posesión las cosas *extra-commercium* (sagradas, religiosas, santas) ni los hombres libres, no perdiendo esta incapacidad aunque llegasen á formar parte de una universalidad, pues la posesión se estimaba, no respecto al conjunto, sino de cada uno de los objetos que lo constituían.

B) *Personales: principios generales: explicación y consecuencias de los mismos.* Dos eran los principios ó reglas que determinaban la capacidad del sujeto para adquirir y tener la posesión, principios que expondremos indicando sus consecuencias.

1.ª Para ser poseedor se precisa tener el *corpus* y el *animus*.

a) Por *corpus* se entiende el elemento *externo* de la posesión, que las fuentes romanas no definen, pero que de sus decisiones se deduce consistía en que la cosa se hallase bajo el poder de la persona de manera que le fuese posible disponer en todo ó en parte de ella. En un principio debió considerarse precisa la efectiva disponibilidad, resultado de la aprehensión corporal; pero después se fué modificando este rigor, y si se adquiere la posesión entrando con violencia en una casa y asentándose en ella ó apoderándose de un animal salvaje y teniéndolo prisionero de tal modo que no pueda fugarse; se admite que también existe el *corpus* por el hecho de disponerse que la cosa sea llevada á la habitación del comprador aunque éste no se encuentre en ella y cuando la bestia salvaje hubiese caído en el lazo aunque el que lo tendió no estuviese en aquel momento en el lugar; de modo que llegó á entenderse por *corpus*, no sólo el efectivo poder sobre la cosa, sino la simple dominación potencial de ella ó, como dice Pacchioni, una relación de la persona con respecto á la cosa, que se considere por todos como suficiente para atribuir á aquélla la disponibilidad de ésta, persuadiendo á los extraños á no inmiscuirse en ello y á no impedir el uso y disfrute de dicha cosa.

Consecuencia de la necesidad del *corpus* era la de que no podían varias personas tener al mismo tiempo posesión sobre una misma cosa, y así dice Paulo: *plures eandem rem in solidum possidere non possunt,* dando la razón siguiente: *contra natura quippe est, ut quum ego aliquid teneam tu quoque id tenere videaris* (porque es contra naturaleza, como el que tú pretendas tener algo que yo tengo entre mis manos), insistiendo sobre ello al añadir: *non magis enim eadem possessio apud duos esse potest, quam ut tu stare videaris in loco, in quo ego sto, vel in quo ego sedeo, tu sedere videaris* (Dig., lib. 41, tít. 2.°, ley 3.ª, § 5.°); pero esto, que debió observarse con rigor cuando se exigía para que existiese *corpus* la aprehensión corporal, se modificó después, y así Sabino admitía una doble posesión en el caso de precario, y Trebatio, que podía uno poseer una cosa justamente y otro injustamente, y el mismo Paulo que, siguiendo el parecer de Labeon, rechaza esto, sólo niega la posibilidad de la *compossessio in solidum*, es decir, que se refiere á la posesión completa, pues si bien teóricamente, en la doctrina, no se admitía que una misma cosa pudiera ser poseída por varias personas, *de hecho* tenía esto lugar en diversos casos, ya porque esas personas poseyeran en distintos conceptos (como en el caso de usufructo, en el que el propietario continuaba poseyendo la cosa jurídicamente y el usufructuario la poseía naturalmente, concediéndosele *utiliter* los interdictos), ya porque la coposeyeran (como en el caso de prenda, en el que si bien la posesión jurídica y los interdictos correspondían al acreedor pignoraticio, todavía el deudor tenía también la posesión *ad usucapionem;* llegando Labeon á admitir la composesión en el caso de varias personas que tuviesen una parte, determinada idealmente, en el mismo fundo, también para el fin de la usucapión).

b) El *animus* era el elemento *interno* ó intencional de la posesión, es decir, la intención de poseer; mas acerca de la manera cómo lo entendieron los romanos existen diversas opiniones, á saber:

a') La de Savigny, para el cual consistió en la intención de tener la cosa como propia *(animus domini);* y en atención á que á este modo de entender el *animus* se le puede poner la objeción de que se consideraba existir en el precarista, el acreedor pignoraticio y en el secuestrador, que evidentemente no tenían tal intención, admitía para estos casos una *posesión derivativa*, diciendo que la posesión les había sido transmitida por el posesor propietario,

que tenía el *animus domini*. Esta doctrina es insuficiente para explicar el por qué, como veremos, los romanos negaron la posesión al colono y al inquilino, que podían poseer por derivación del dueño.

b') La de Ihering, que dice debe entenderse por *animus* la intención genérica de tener y disfrutar la cosa, intención que es común á todos los poseedores y cuya exigencia sólo tuvo por objeto distinguir la posesión de la mera vecindad ó tenencia física, y por eso los romanos otorgaron aquélla á todos los poseedores, incluso al ladrón, y si bien la negaron algunos como el colono, el inquilino y otros, fué por razones de oportunidad.

c') La de Scialoja, según el cual el *animus* debe ser entendido *negativamente*, esto es, como la voluntad de estar con la cosa en una relación directa é independiente, voluntad que se da en todo el que tenga una cosa por sí y ante sí, no por virtud de una relación en la que obligatoriamente se encuentre con otra persona.

d') La de Bonfante, que ve en el *animus* la intención de dominar la cosa, de enseñorearse de ella de hecho. Esta interpretación es la que más se acomoda al criterio histórico, pues esa intención fué sin duda la que tuvieron los primitivos poseedores del *ager publicus*, y la que, por tanto, exigieron los jurisconsultos romanos. Así se explica cómo no se consideraron como poseedores el colono, el mandatario y el usufructuario, y lo fueron, en cambio, el acreedor pignoraticio, el precarista y el secuestratario, que representaban supervivencias de la forma originaria de posesión.

Consecuencia de exigirse una intención (cualquiera que sea el modo cómo ésta se interpretase) era la de ser incapaces para poseer los que no podían formarla por carecer de inteligencia ó de voluntad, á saber: 1.° el furioso; 2.° el infante, si bien en cuanto á éste se admitió *utilitatis causa* en el Derecho justinianeo, que pudiese poseer por autoridad de su tutor (*tutore auctore*): 3.° el pupilo que no fuese infante; pero ya el Derecho clásico admitió que pudiese adquirir *tutore auctore*, lo que Justiniano amplió no exigiendo ni esto con tal de que el pupilo tuviese el discernimiento necesario para querer poseer; 4.° los hijos de familia, porque todo lo adquirían para el *pater*, pero pudieron ir siendo poseedores á medida que se fueron admitiendo los peculios; 5.° los esclavos, por carecer de personalidad; 6.° los prisioneros de guerra durante el cautiverio, porque ellos eran los poseídos, y 7.° las personas jurídicas, *quia uni consentire non possunt*, pero el Derecho justinianeo las reconoció capacidad, permitiéndolas adquirir la posesión por medio de su representante.

2.ª *La posesión debía ejercerse en nombre propio*, porque si se ejerce en nombre ajeno no se tiene la posesión. Es preciso no confundir este requisito con el de la intención entendida en el sentido que quiere Savigny de poseer la cosa *como dueño*, pues podía tenerse la intención en el sentido que quieren los otros tratadistas y ejercerse en *nombre propio*. Esto explica suficientemente el por qué los romanos no consideraron como poseedores: 1.° al administrador, huésped ó amigo (mandatario); 2.° á los que se encontraban bajo la potestad de otra persona; 3.° al depositario que no fuese secuestratario; 4.° al precarista á quien no se le hubiera concedido la posesión; 5.° á aquellos en cuyo favor se acordaba la posesión por el magistrado (*mittit in possessionem*), para asegurar el cobro de un legado ú otra deuda, porque realmente sólo se les otorgaba la custodia; 6.° al comodatario, y 7.° al colono y al inquilino. Respecto á todas estas personas, ya hemos indicado que los textos dicen que tienen una posesión solamente *de hecho* (*tenent, esse in possessionem, tenent corporaliter, naturaliter*), no otorgándoles los recursos legales para defender la posesión, de modo que si un tercero les perturbaba en ella, la defensa correspondía al dueño, que era al que se consideraba como despojado.

C) *Elementos formales: modos de adquirir la posesión; principios generales; aplicaciones.* Tres son las reglas ó principios que dominan la teoría romana sobre adquisición de la posesión:

1.° Esta adquisición podía hacerse personalmente ó por representante, esto es, por medio de otra persona libre. En un principio la adquisición de la posesión era un acto personalísimo, que no podía realizarse por medio de personas extrañas; y si se realizaba por medio de los esclavos ó de los hijos era porque éstos constituían una especie de instrumentos materiales utilizados, como los lazos ó las redes, para hacer caer las cosas en el poder del *dominus*. En el Derecho clásico se admitió *ratione utilitatis et juris prudentiae*, que se pudiese adquirir la posesión por medio del *procurator omnium bonorum*, procurador que generalmente era un liberto que tenía la administración general de los bienes de su antiguo señor. Un texto de Neracio, de principios del siglo II d. de J. C., es el primero en que aparece mencionada la adquisición por medio de este procurador y también por medio de los tutores. Girard dice que en tiempo de Gayo ya se admite la representación en general, si bien no dejaba de discutirse, y que una Constitución de Severo y Caracalla del año 196 da como resuelta esta cuestión, aplicándose la representación á la adquisición de la posesión por medio de todas las personas extrañas: tutores, curadores, mandatarios generales, mandatarios especiales y hasta gerentes de negocios. En cambio, Pacchioni cree que esta generalización fué obra de los compiladores justinianeos, los cuales interpolaron los textos de los jurisconsultos clásicos de modo que hicieran posible la extensión.

2.° *Adipiscimur possessionem corpore et animo: neque per se animo aut per se corpore* (Digesto, 41, 2, 3, § 1.°) Este texto de Paulo es el núcleo de toda la doctrina. Según él, tanto en el caso de adquisición por uno mismo como en el de adquisición por medio de representante, el hecho por el cual se adquiera la posesión debe reunir el *corpus* y el *animus*, no bastando uno solo de estos elementos.

3.° *Nemo sibi causam possessionis mutare potest* (Digesto, 41, 2, 19, § 1.°), es decir, el que ha obtenido la posesión en un concepto, no puede cambiar el título de ella con sólo formar el propósito de poseer para lo sucesivo en concepto distinto, mientras no abandone la posesión y la vuelva adquirir por ese otro título. Este principio es consecuencia del anterior, ya que se funda en que no basta el *animus*, sino que es preciso el *corpus* para la adquisición de la posesión. En consecuencia, quien sólo tenía una simple posesión de hecho (como el colono) no adquiría una verdadera posesión jurídica por sólo quererlo, sino que precisaba realizar algún acto que se la diese.

Veamos ahora las condiciones de la adquisición, distinguiendo los casos que podían presentarse.

A') *Adquisición por nosotros mismos.* Sus condiciones eran:

a) Que formásemos intención de adquirirla *(animus)* y ésta recaiga sobre la cosa que realmente se pone en nuestro poder. El *animus* podía preceder, acompañar ó seguir al *corpus*.

b) Que realizásemos un acto capaz de poner la cosa á nuestra disposición y demostrar á los demás esa intención, es decir, la aprehensión ó un acto que equivalga á ella. Estos actos capaces de producir el *corpus* eran distintos según los casos, pudiendo reducirse éstos á los siguientes:

a') *Cosa «nullius»* (adquisición originaria). Tratándose de crear una posesión que no existía y que debían respetar los demás á quienes se privaba del derecho que tenían, el acto había de ser enérgico y lo suficientemente público para que se conociese la nueva posesión; y así, no bastaba con herir y aun matar á la pieza en la caza ó al pez en la pesca, sino que era preciso cogerlos y ocuparlos. V. OCUPACIÓN.

b') *Cosa apropiada* (adquisición derivada). Podía ocurrir que su poseedor *consintiere* ó *no* en transmitirnos la posesión.

a'') Si *consentía*, podían presentarse tres casos:

a''') Que la cosa hubiese de pasar á poder del adquirente (que era lo general). La transmisión tenía lugar en virtud de la *tradición*, que fué revistiendo formas cada vez más sencillas y espirituales, hasta el punto de admitirse en el Derecho clásico que bastaba con que el *animus* se exteriorizase de cualquier modo, v. gr., recibiendo las llaves del edificio. Véase TRADICIÓN.

b''') Que la cosa estuviese ya en poder del adquirente, por tener éste sobre ella una posesión física *naturaliter* (v. gr., el colono, el comodatario, etc.). Bastaba que el que tenía la posesión jurídica (dueño, comodante, etc.) conviniese con el detentador en transformar la posesión física en verdadera posesión *(traditio brevi manu)*, si bien los sabinianos no admitían esto.

c''') Que la cosa hubiese de quedar en poder del transmitente, por haber éste de poseerla desde entonces *á nombre del adquirente*. Bastaba que el transmitente declarase que se constituía poseedor á nombre del adquirente *(constitutum possessorium)*.

b'') Si el poseedor *no consentía* en entregar la cosa era preciso que el adquirente realizase un acto bastante para producir la pérdida de la posesión por aquél y su adquisición por él (v. gr.: apoderamiento por la fuerza) y que el primero no lo rechazase en el mismo instante, según veremos en seguida.

B') *Adquisición por representante*. Ninguna regla especial exigía ésta con respecto al *corpus*, debiendo el representante realizar los mismos actos que realizaría el representado; pero en cuanto al *animus* se exigían las tres condiciones siguientes: 1.ª Que el representante fuera capaz de adquirir la posesión para sí, con la única excepción, meramente formal, de que los sometidos á potestad aunque incapaces de adquirirla para sí (salvo cuando se admitieron los peculios) podían adquirirla para su jefe, por considerarse que formaban con él como una sola persona; 2.ª que cuando se trate de adquirir la posesión sobre una cosa *nullius* ó ajena sin voluntad de su poseedor actual, forme el representante intención de adquirir para el representado, pues de lo contrario la adquiriría para sí, ya que se darían el *corpus* y el *animus;* pero no en los otros casos, en los que se adquiría la posesión para el representado cualquiera que fuese la intención del representante, porque en ellos constaba que la aprehensión y el *animus* los realizaba como tal representante y *nemo sibi causam possessionis mutare possunt,* precisando para adquirirla para sí practicar actos que desposeyeran á su representado, y 3.ª que hubiera intención por parte del representado de adquirir la posesión para sí, porque como dice Paulo, *animo nostro, corpore etiam alieno possidemus;* de donde el adagio: *ignoranti possessio non adquiritur*. Pero no era necesario que formase la intención en el momento mismo de comenzar á poseer el representante, pues, como ya hemos indicado, el *animus* podía preceder ó seguir al *corpus,* pudiendo distinguirse tres casos: 1.º el representante obra en virtud de poder expreso del representado para que tome posesión de la cosa: en este caso el *animus* del representado precedía al *corpus,* por lo que adquiría la posesión desde el momento en que el representante tomase posesión de la cosa, aunque ignorase cuándo esto tenía lugar (si bien la prescripción sólo le aprovechaba desde que tuviese conocimiento de ello); 2.º el representante era un simple gestor que procedía oficiosamente sin mandato expreso del representado: en este caso era preciso que el segundo ratificase lo hecho por el primero; el *animus* seguía al *corpus* y la posesión sólo se adquiría desde el momento de la ratificación, y 3.º el representante tenía carácter legal por ser curador, tutor, representante ó *pater familias* de un loco, pupilo, persona jurídica ó hijo de familia á quien ha concedido un peculio y para los cuales adquiere: en este caso coinciden el *corpus* y el *animus* (que el representante forma por el representado), no precisándose encargo expreso ni ratificación posterior y adquiriéndose la posesión por el representado desde el momento en que se la adquirió el representante.

6. *Efectos de la posesión*. Eran comunes á todas las clases de posesión y especiales de la de buena fe.

A) *Común* á todas las clases de posesión jurídica era el efecto de que ésta podía defenderse por medio de los interdictos, acciones personales otorgadas por el pretor y reconocidas por la legislación. Observaremos, ante todo, que si bien la mera detentación ó tenencia material ó natural no producía el efecto de los interdictos posesorios, había casos en que, además de aquella *actio injuriarum* de que hemos hablado, se otorgaba al detentador otra que recibió el nombre de interdicto por imitar á los de la posesión, y así, al colono (que no era considerado como poseedor, según sabemos) se le otorgaba el interdicto *quod vi aut clam* para rechazar toda modificación hecha en el inmueble contra la voluntad ó á escondidas de un interesado que ha resultado lesionado por ella *(opus in solo factum),* y al colono de un *locus publicus* el interdicto *de loco publico fruendo*.

En cuanto á los interdictos posesorios la doctrina detallada se expone en la voz INTERDICTO, en la que se indica, además, el procedimiento. Ahora sólo haremos algunas observaciones generales para dar una idea de la materia y no dejar un claro en la exposición de ésta desde el punto de vista del derecho substantivo. Para ello procede distinguir entre los interdictos propios de la *possessio corporis* y los de la *possessio juris*.

a) *Interdictos para la defensa de la «possessio corporis»*. Eran de dos clases: de retener *(retinendae)* y de recobrar *(recuperandae)* la posesión, según que tuviesen por objeto rechazar una *perturbación* ó un *despojo*. Los interdictos llamados de adquirir

(adipiscendae) la posesión no son propios de este lugar por no presuponer la posesión adquirida y no constituir, por tanto, medios de defensa. Tanto los *retinendae* como los *recuperandae* se otorgaban á todo poseedor, fuese ó no propietario y poseyera justa ó injustamente, contra todo el que perturbaba ó despojaba (por lo que el ladrón no podía interponerlos contra el dueño) con intención de desconocer ó de arrebatar la posesión, y debían entablarse dentro del año á contar desde la perturbación ó el despojo.

a') *Interdictos «retinaendae possessionis».* Eran dos: el *uti possidetis* para los inmuebles y el *utrubi* para los muebles. Justiniano los equiparó, quedando, en realidad, reducidos desde entonces á uno solo, si bien por respeto á la distinción, en vigor desde el Derecho clásico, se llamaba de uno ó de otro modo según se refiriese á inmuebles ó muebles.

b') *Interdictos «recuperandae possesionis».* Tenían lugar para recuperar la posesión de que se había privado *injustamente* al demandante, es decir, *vi, clam* ó *precario.* Había casos en que los interdictos *retinaendae* funcionaban como *recuperandae;* pero existían otros que sólo tenían este carácter, habiendo uno para cada caso de despojo, á saber: 1.° interdicto *unde vi,* para cuando el despojo se había realizado con violencia ó intimidación; pero este interdicto sólo procedía tratándose de inmuebles, pues para las cosas muebles se daban al poseedor las acciones *furti* y *Vi bonorum raptorum.* Según la clase de fuerza, se dividía en interdicto *de vi cottidiana,* para entablar el cual se precisaba que el demandante no hubiese obtenido su posesión *vi, clam* ó precario, y en interdicto *de vi armata,* cuando el despojo se había realizado *hominibus armatis,* que no exigía aquella condición en el demandante y ofrecía la particularidad de poderse interponer en cualquier tiempo, aun después de transcurrido el año. Justiniano refundió estos dos interdictos en uno, suprimiendo la *exceptio vitiosae possessionis* del *de vi cottidiana* y la ilimitación de plazo del otro, formando así un solo tipo; 2.° el interdicto *de clandestina possessione,* mencionado por Cicerón y en un pasaje del Digesto, para el caso de despojo *clam;* pero cayó en desuso desde el Derecho clásico, siendo substituído por el *unde vi* desde el momento en que, como sabemos, se exigió para adquirir la posesión *clam* de una cosa no abandonada que se emplease, además, la fuerza. Algún autor, como Girard, duda de que haya existido en realidad, y 3.° *interdicto de precario,* para reclamar las cosas dadas en precario y que no se querían devolver.

b) *Interdictos para la defensa de la «possessio juris».* La especialidad estaba tratándose de servidumbres, pues en todos los otros casos de posesión se aplicaban los interdictos de la *possessio corporis.*

a') Tratándose de *servidumbres personales* (usufructo y uso) también se aplicaban éstos, pero concedidos *utiliter,* lo que consta al menos para los *uti possidetis* y *unde vi.*

b') Tratándose de servidumbres reales, hay que subdistinguir:

a") En las *rústicas* se otorgaban interdictos especiales, que eran: para la de *paso,* el de *itinere actuque privato* y el de *itinere reficiendo,* este último muy curioso por no ser verdaderamente posesorio, ya que, además del hecho de la posesión, exigía en el reclamante la prueba de su derecho de paso; para la de *acueducto,* el *de aqua* (que ofrecía la particularidad de exigir en el reclamante buena fe y haber usado del agua una vez al menos, en el año para el agua *cottidiana,* en el invierno actual para la *hyberna,* y en el estío actual ó en el precedente para la *aestiva*) y el *de rivis* para la reparación de las conducciones; para la de *aquae haustum,* los *de fonte* y *de fonte reficiendo,* análogos á los *de aqua* y *de rivis.*

b") Para la cuasi posesión de las servidumbres *urbanas* sólo se encuentra un interdicto especial: el *de cloacis,* que es verdaderamente posesorio. En los otros casos se discute si se daban el interdicto *uti possidetis* y el *unde vi* ó no se otorgaba interdicto posesorio alguno. La opinión general es admitirlos tratándose de servidumbres positivas, y no en las negativas, sosteniéndose que para estas últimas sólo existían los medios de defensa que se otorgaban al perjudicado por una obra nueva hecha sin derecho (interdictos *quod vi aut clam* y *operis novi nuntiatio*).

B) *Efectos especiales de la posesión de buena fe.* Eran distintos, según fuese solamente de buena fe ó fuese al propio tiempo justa.

a) La posesión de simple *buena fe* producía, además de los interdictos, el efecto de que el poseedor hacía suyos los frutos de la cosa mientras la buena fe perdurase.

b) La posesión de *buena fe y con justo título* de una cosa es la que reunía el *summum* de efectos, pues además de todos los anteriores, producía: 1.° el de convertir la posesión en propiedad por usucapión (V.), y 2.° el de otorgar al poseedor una serie de acciones, por considerarle como propietario presunto (que algunos equiparan al *bonitario*), á saber: la *publiciana* (ésta no contra el dueño de la cosa *ex jure quiritium*); la *ex lege Aquilia* contra los terceros que hubiesen dañado á la cosa; la *communi dividundo* para pedir la división de ésta, etc., pudiendo dar la cosa en prenda, y venir reconvenido por las acciones *tributoria, quod iussu, de peculio,* etc.

7 *Pérdida de la posesión.* La posesión se perdía por faltar alguno de los elementos precisos para su existencia, esto es, por hacerse incapaz el objeto, por faltar el *corpus* ó el *animus* en el sujeto, ó por un hecho de otra persona.

A) Por parte del *objeto:* 1.° cuando perecía, 2.° cuando quedaba *extra commercium,* como cuando el terreno se hacía religioso, ó lo invadía un río ó el mar, ó el esclavo se hacía libre, y 3.° cuando se transformaba en otra cosa de distinta especie, como cuando de la lana se hacía un vestido.

B) Por parte del *sujeto,* pretendió Savigny que sólo se perdía la posesión cuando se realizaba algún acto contrario á aquel con que se adquirió y por el cual viniesen á faltar los dos elementos del *corpus* y del *animus,* fundándose para opinar así en un texto de Paulo, que dice: *Ut igitur nulla possessio adquiri nisi animo et corpore potest; ita nulla amittitur, nisi in qua utrumque in contrarium actum est* (Dig., 50, 17; *De reg. iuris,* 153); pero esta opinión no ha prevalecido, pues: 1.° la palabra *utrumque,* que es el nervio de la cuestión, se usa por el mismo Paulo en otros pasajes como equivalente á la de *alteruter;* 2.° aun cuando no fuese así, el texto está en contradicción con otros muchos textos de todos los demás jurisconsultos romanos, y aun del mismo Paulo [que dice en otro lugar: *amitti et solo animo potest, quamvis acquiri non potest* (Dig., 51, 2, 3, § 6)], que declaran terminantemente que basta para perder la posesión que se pierda el *corpus* ó el *animus,* y 3.° ésto es lo que viene exigido racionalmente, pues requiriendo la posesión que concurran ambas cir-

cunstancias, debía por necesidad perderse tan luego como faltase una cualquiera de ellas.

En consecuencia, el poseedor conservaba su posesión mientras conservara el *corpus* y el *animus*, y la perdía cuando perdía estas dos circunstancias ó una de ellas. Pero es necesario distinguir según que el poseedor lo fuese por sí mismo ó poseyera por intermedio de un representante suyo.

a) *Posesión por sí mismo*. Los casos de pérdida de la posesión pueden distribuirse en tres grupos, según que impliquen la falta de ambas circunstancias ó de una sola:

a') *Casos en que faltan el «animus» y el «corpus»*. Eran: 1.° por muerte del testador, pues la posesión es cosa de hecho; por lo que los herederos no adquirían la posesión con sólo adir la herencia, precisándose que formasen nueva intención; 2.° por caer en esclavitud ó cautiverio; 3.° por abandonar el objeto *(derelictio)*, aunque ello sea hijo de la necesidad (v. gr., cuando lo arrojaba al mar para aligerar la nave y evitar el naufragio, si bien en este caso conservaba el dominio, que, como sabemos, podía estar separado de la posesión), y 4.° cuando lo entregaba á otra persona (*traditio* en cualquiera de sus formas).

b') *Casos en que falta el «corpus»*. Son todos aquellos en que se produzca una imposibilidad física ó legal de disponer de la cosa, por más que ésta conserve su capacidad para ser objeto de posesión. Tal ocurría en el caso de *pérdida* del objeto de tal modo que se ignorase su paradero, siendo de advertir que no se consideraba como perdido el objeto que se guardaba en un lugar *(custodiae causa)*, aunque no se recordase dónde, mientras no se apoderase alguien de él. Tratándose de animales, se aplicaba la misma regla para los mansos ó domésticos; en los fieros se perdía la posesión desde que recobraban su primitiva libertad, esto es, desde que se escapaban perdiéndose de vista ó haciéndose muy difícil su persecución con resultado: y en los amansados, desde que perdían la costumbre de volver á casa *(animus revertendi)*. En cuanto á los esclavos, constituían una excepción, pues no se perdían por la fuga, como los irracionales, sino que, suponiéndose intencionada, continuaban, á pesar de ella, en posesión de su dueño y adquiriendo para él, mientras que otro ciudadano no se apoderase de ellos ó sostuviera judicialmente que eran hombres libres.

c') *Casos en que falta el «animus»*. Eran todos aquellos en los cuales el poseedor formaba el decidido propósito de no poseer en lo sucesivo, hallando en esto Ulpiano una distinción entre la propiedad y el dominio, pues la primera se conservaba aunque el propietario quisiera dejar de serlo, mientras que la segunda se perdía por no querer poseer; pero no bastaba cualquier propósito, ni éste se presumía por el hecho de que se tuviese más ó menos olvidada ó abandonada la posesión, sino que era preciso una resolución positiva y que pudiera acreditarse, y así, tratándose de campos ó prados invernales ó estivales *(saltus hiberni vel aestivi)*, se resolvió que perdurase la posesión aunque el poseedor no fuese á ellos sino en el invierno ó en el estío, lo que Teófilo hace extensivo á las villas ó quintas de recreo. Dos observaciones interesan en este particular: 1.ª que había pérdida del *animus* y, por tanto, de la posesión, cuando el poseedor caía bajo la potestad de otra persona, si bien es preciso tener presente que los hijos de familia podían poseer sus peculios; 2.ª que las personas desprovistas de voluntad no perdían la posesión que ya tuviesen por perder la razón (aunque por esto perdían el *animus*), ni los pupilos la que hubiesen adquirido *tutore auctore*, sin que para la pérdida interviniese también la autoridad de éste, en cuyos casos se precisaba que el loco ó el pupilo entregasen la cosa además de renunciar á ella, es decir, se requería la pérdida del *corpus* juntamente con la del *animus*.

Además de todos los casos expuestos, había otros en que podía dudarse si se perdía ó se conservaba la posesión. Tal ocurría cuando después de vendido un objeto el vendedor lo ponía sobre el banco de la tienda á disposición del comprador. Este casuitismo del Derecho romano en la materia ha llevado á los tratadistas á buscar una fórmula general que comprenda todos los casos, proponiendo Girard la de que «la posesión subsiste en tanto que el poseedor se comporta como dueño con relación á la cosa, aun cuando de momento deje de estar en contacto con ella y ni siquiera piense en ella».

b) *Posesión ejercida por medio de representante*. Para conservar la posesión de las cosas no era necesario tener éstas en el propio, inmediato y personal poder, sino que podía servirse uno de otras personas que poseyesen en nombre del verdadero poseedor, como eran los sometidos á la potestad de éste, procuradores, colonos, inquilinos, depositario, etc. En estos casos se entiende que el *animus* de la posesión reside en el poseedor y el *corpus* en su representante, siendo éste solamente un instrumento de que aquél se vale para poseer. Consecuencia de que el *animus* del representante no tenía valor en la conservación de la posesión por el representado, era la de que ésta no se perdía porque aquél: 1.° muriese, perdiese la razón ó de otro modo se hiciese incapaz (pues estos hechos sólo inutilizaban un instrumento, poniendo al poseedor en el caso de poseer por sí mismo ó de constituir otro representante); 2.° formase intención de poseer para sí (pues *nemo sibi causam possessionis mutare potest*), salvo que en este caso ejecutase, además, algún acto de desposesión (v. gr., substraer la cosa que tuviese en depósito, lo que se llamaba *contrectatio*, ó impedir el colono la entrada en la finca al dueño, lo que se denominaba *dejectio*), y 3.° abandonase la cosa ó facilitase la entrada en ella á un tercero, salvo que se la entregase para que la poseyese en nombre propio (como por venta, pero no en arrendamiento, comodato ó depósito), ó que el tercero realizase por su parte un acto de desposesión.

C) *Pérdida de la posesión por hechos de un extraño*. El poseedor podía emplear la fuerza para defender ó recuperar su posesión, con tal que lo hiciese *confestim, non ex intervalo*, entendiéndose en este caso que no la ha perdido aunque la cosa haya pasado á poder del invasor; pero si aquél se aquieta ante la fuerza ó la invasión, la pierde y precisa interponer los medios legales para recobrarla, aunque el causante del despojo haya abandonado la cosa ó se haya apoderado de ella un tercero.

Los hechos que mediante el aquietamiento del poseedor hacían perder á éste la posesión, eran:

1.° Tratándose de toda clase de muebles y de inmuebles abandonados, el de la simple aprehensión aunque sea oculta *(clam)*.

2.° Tratándose de inmuebles no abandonados, era preciso que se emplease la fuerza, ó se aprisionase, hiciese huir ó se privase la entrada en la finca al poseedor, ó éste se abstuviese de entrar en ella

por miedo, no bastando, por tanto, el apoderamiento durante la ausencia de aquél ó de su representante. Por los mismos actos contra éste se perdía la posesión por el representado; mas este último no la perdía, aunque fuese personalmente expulsado, mientras no lo fuese el representante.

III. — Derecho civil español

§ 1.° — *Derecho llamado común*

1. *Precedentes.* La doctrina romana sobre la posesión, tal como la entendían los glosadores, fué recogida en las Partidas, que dedicaron á ella el título 30 de la Partida 3.ª («En quantas maneras puede ome ganar possessión e tenencia de las cosas») y algunas leyes esparcidas por otros lugares, tales como las 39 á 44 del tít. 28 (poseedor de buena y de mala fe, adquisición de frutos, expensas, etc.), y las 27, 28 y 29, tít. 2.° de la misma Partida (protección debida á la posesión), y 10, tít. 33 de la Partida 7.ª (diferencia entre propiedad y posesión). Según estas disposiciones «Possessión tanto quiere decir como ponimiento de pies... E es tenencia derecha que ome ha en las cosas corporales con ayuda del cuerpo e del entendimiento», concepto sólo aplicable á la posesión de las cosas y en el que se ven los tres elementos físico, psicológico y jurídico, si bien la voz *derecha*, que califica á la tenencia, no quiere decir que no haya más posesión que la adquirida por medios justos, pues en la ley 17 se admiten la *vi* y la *clam*. Aunque sólo se define la posesión corporal, se añade que si bien las cosas incorporales, como las servidumbres y los derechos propiamente, no se pueden poseer, hay en ellas una como manera de posesión, consistente en el uso con consentimiento del dueño de la heredad. Se distingue la posesión *natural* de la *civil* haciendo consistir la primera en la tenencia corporal por sí mismo, y la segunda en la que se considera tener el poseedor durante su ausencia, «porque non puede ome estar siempre en la casa». Se declara que el poseedor de una cosa debe ser mantenido en ella, mientras el que la demanda no pruebe que es suya, y si bien se diferencia la propiedad de la posesión, se dice que algunas veces se toma la una por la otra.

La doctrina de las Partidas en materia de posesión fueron en España de universal y constante aplicación, si bien interpretadas de muy diferente modo por los autores (sirva de ejemplo la discusión sobre lo que debía entenderse por posesión natural y civil). La Ley 45 de Toro (1.ª, tít. 24, lib. 11 de la Novísima Recopilación) introdujo una innovación notable, apartándose de la doctrina romana: la de admitir una posesión adquirida sin necesidad de aprehensión corporal, ni siquiera fingida, por el solo ministerio de la ley, al declarar ésta que «en las cosas de mayorazgo, muerto el tenedor de éste, luego, sin *otro* (?) acto de aprehensión, se traspasaba la posesión civil y natural al siguiente llamado en grado, aunque éste no hubiese tomado la posesión de ellas en vida del tenedor del mayorazgo, ni éste se la hubiese dado», género de posesión que fué llamada *civilísima*, y que también existía en Cataluña en cuanto la viuda adquiría la posesión de los bienes de su marido, por la sola muerte de éste, mientras no se la restituyesen íntegramente la dote y el esponsalicio, denominándose *tenuta* la posesión así adquirida en uno y otro caso. V. Tenuta.

El Proyecto de Código civil de 1851 recogió la materia relativa á la posesión en el tít. 3.° del libro 2.° (arts. 425-434), colocándolo á continuación del relativo á la propiedad y los modos de adquirirla (por producir la posesión de buena fe la adquisición de frutos, que es un género de accesión), y antes del relativo al usufructo y, por tanto, antes también de las servidumbres; innovación con la cual se apartó de la generalidad de los Códigos que, por haberlo así hecho el francés, trataban de la posesión juntamente con la prescripción (por ser un requisito de ésta) fraccionando la materia, pues lo referente á la adquisición de frutos lo incluían entre los casos de accesión, y desconociendo que hay posesión distinta de la prescriptiva. El proyecto ensayó, además, un concepto general de la posesión que comprendiese la cuasi posesión, diciendo que aquélla es: *la tenencia de una cosa ó el goce de un derecho por nosotros mismos en concepto de dueños, ó por otro en nuestro nombre*, concepto claro, pero poco afortunado, pues no comprendía todos los casos de posesión. Por fundarse en ese concepto tampoco era aceptable el que se formulaba del poseedor de buena fe al decir que se consideraba tal «el que lo es en virtud de un *título traslativo de dominio*, cuyos vicios ignora».

2. *Derecho vigente.* El Código civil de 1889 conserva, en lo fundamental, á la materia sobre la posesión el mismo lugar que la asignó el Proyecto de 1851, pues si bien figura en el tít. 5.° del libro 2.° (arts. 430-466), es porque arbitrariamente se ha formado un título con lo relativo á la comunidad de bienes, y otro con las indicaciones relativas á ciertas propiedades especiales, rompiendo así la unidad de la materia relativa á la propiedad, de la que en general se trata en el tít. 2.° Por lo demás, se han introducido grandes adiciones y modificaciones en los preceptos del Proyecto de 1851, no todas acertadas, como tampoco el plan de exposición, que se divide en tres capítulos: el 1.° destinado á tratar de la posesión y sus especies (arts. 430-437), el 2.° de la adquisición de la posesión (arts. 438-445), y el 3.° de los efectos de la misma (arts. 446-466), dentro de cada uno de los cuales impera la mayor arbitrariedad en la colocación de las disposiciones, por lo cual expondremos éstas con un mejor sistema, aclarándolas y completándolas en algunos casos.

A) *Concepto y naturaleza de la posesión.* No lo da el Código, rehuyendo así sus autores las dificultades de formularlo, lo que tendría la disculpa de tratarse de una obra de legislación positiva y no filosófica, si el mismo Código no empezase por definir la posesión natural y la civil, por cierto de modo poco aceptable; pero desde luego se ve que admite verdadera posesión en las cosas y en los derechos, y que tanto la una como la otra son un *hecho* consistente en la tenencia de la cosa ó disfrute del derecho (art. 430); pero del lugar que el tratado de la posesión ocupa en el Código (entre el de la propiedad y el de los otros derechos reales) y del conjunto de sus disposiciones, parece desprenderse que se considera la posesión como un derecho real, lo que es debido á que para el Código lo principal y lo que particularmente regula, es la posesión con justo título en concepto de dueño, que constituye una especie de *propiedad presunta* (idea ésta en que se inspiraron los redactores) y se considera por los autores como un verdadero derecho real.

Declara el Código que «la posesión, como hecho, no puede reconocerse en dos personas distintas, fuera de los casos de indivisión» (art. 445, primer

inciso). Esta regla es reproducción de la romana, con la adición de la indivisión; pero tal como está enunciada, poco acertada, pues aun fuera de los casos de indivisión, la posesión de una misma cosa ó de un derecho puede pertenecer á varias personas *por distinto título* (v. gr., al dueño por su derecho de propiedad, al usufructuario por su usufructo y al arrendatario por su arrendamiento). Lo que el Código ha querido decir es que la posesión ni como hecho ni como derecho puede pertenecer á dos ó más personas distintas de un modo *exclusivo y totalmente* sobre una *misma cosa*, al *mismo tiempo* y por el *mismo título*, pues lo contrario sería absurdo. De aquí que cuando dos ó más personas quieran ó pretendan ostentar al mismo tiempo y de un modo exclusivo posesión sobre una misma cosa ó derecho y por un mismo título ó concepto, surja un conflicto, para resolver el cual da el Código las reglas siguientes: 1.ª debe ser preferido el poseedor actual; 2.ª si resultaren dos poseedores, el más antiguo; 3.ª si las fechas de las posesiones fueren las mismas, el que presente título, y 4.ª si todas estas condiciones (circunstancias estaría mejor dicho) fuesen iguales, se constituirá la cosa en depósito ó guarda judicial, mientras se decide sobre su posesión ó propiedad por los trámites correspondientes (art. 445, 2.º inciso).

B) *Clases de posesión*. *a*) Las primeras que admite el Código, y cuya distinción figura á la cabeza de sus disposiciones, son las de posesión *natural* y posesión *civil*, entendiendo por la primera «la simple tenencia de una cosa ó el disfrute de un derecho», y por la segunda «esa misma tenencia ó ese disfrute unidos á la intención de haber la cosa ó derecho como suyos» (art. 430). Tres reproches principales se pueden dirigir á estos conceptos: 1.º el de que se confunde la posesión natural con la mera tenencia, que no constituye posesión en sentido jurídico; 2.º que la posesión, civil ó no, exige siempre elemento psicológico si ha de ser jurídica, y 3.º que este elemento no consiste tanto en la intención (acto de voluntad) como en la creencia ú opinión (acto de entendimiento ó de conciencia) de que la cosa ó el derecho nos pertenecen. Además, el concepto de posesión *civil* se aparta del general, y no se distingue la posesión jurídica, esto es, la con título no traslativo de dominio, de la fundada en un título traslativo de dominio. Tratando de explicar esta clasificación del Código, se ha dicho que la posesión llamada por éste civil no es un concepto distinto por completo del de la llamada posesión natural, sino una especie ó clase de ésta, y así, toda tenencia ó disfrute de una cosa ó derecho con cualquier intención ó en cualquier concepto (desde la del ladrón á la del dueño) es posesión natural, sólo que cuando se da en ella la intención de que habla el Código, esa posesión natural se llama por éste civil y, por tanto, más que de una clasificación, se trata de una definición de carácter general; pero esta explicación tampoco satisface, pues da una extensión desmesurada á la posesión natural, haciendo abarcar á ésta la posesión jurídica y la civil. Lo que cabe decir es que el Código no reconoce la posesión natural ó sin título como verdadera posesión, identificándola con la simple tenencia material, y llama *civil* á toda posesión jurídica, pareciendo que con la voz *cosa* se refiere á la posesión civil *estricto sensu* (esto es, la fundada en título traslativo de dominio), y con la de *derecho* á la posesión *jurídica* también en sentido estricto (ó sea la fundada en título no traslativo de dominio), como la del arrendatario, acreedor pignoraticio, usuario, etc. De todos modos, la clasificación no es clara ni completa, no abarcando tampoco otro género de posesión admitido, según veremos, por el Código: la civilísima.

b) La opinión apuntada se comprueba por decir el Código que la posesión puede tenerse en uno de dos conceptos (que dan lugar á otras dos clases de ella), á saber: 1.º en el *de dueño*, y 2.º en el *de tenedor* de la cosa ó derecho para conservarlos y disfrutarlos perteneciendo el dominio á otra persona (art. 432), posesión esta última que no es meramente natural, sino jurídica, y no es tampoco civil en sentido estricto, pues no se ejerce en concepto de dueño, sino civil en el sentido amplio en que el Código toma esta palabra, abarcando ambas clases de posesión. En el primer concepto poseen (además del propietario) el que cree ser propietario y el que tiene la cosa con intención de hacerla suya; en el segundo el usufructuario, el usuario, el acreedor pignoraticio, el comodatario, el depositario, el arrendatario, el enfiteuta, el censatario, etc. De la posesión en concepto de dueño, y en cuanto se la considera separada del dominio, suelen decir los autores que constituye el verdadero derecho real de posesión; y de la segunda, que es una posesión jurídica que no constituye derecho real, distinción sutil y que no parece muy exacta, pues según ella habría que decir que esta segunda clase de posesión es un derecho personal ó un simple hecho no constitutivo de derecho.

c) Posesión ejercida *personalmente* por el mismo que tiene la cosa ó disfruta del derecho (esto es, *en nombre propio*) y posesión ejercida por otra persona *en nombre de aquél* (art. 431), es decir, por representante ó mandatario. Cada uno de los dos términos de esta división comprende á las dos clases de posesión civil que el Código admite, es decir, á la jurídica y á la civil *estricto sensu*, pues ambas pueden ejercerse personalmente ó por representante. Es, por tanto, un error decir, como algunos autores, que en la posesión en nombre de otro se comprenden, tanto la del mandatario ó administrador (representación directa), como la del arrendatario, comodatario, etc. (representación indirecta), añadiendo que, en estos casos, se posee no como dueño ó en nombre propio, sino en representación del dueño y con una posesión *derivada* ó *transmitida* (por derivarse del propietario). El Código no admite esta representación indirecta ó, aunque la admita, no se refiere á ella al decir que la posesión puede ejercerse no personalmente, sino por otra persona en nombre del poseedor, pues el arrendatario posee ó puede poseer la cosa en nombre propio, personalmente, durante el período del arrendamiento, y por eso ha declarado el Tribunal Supremo (Sentencia del 25 de Junio de 1880) que puede interponer por sí el interdicto de retener ó recobrar, lo cual no sería posible si fuese un simple representante, pudiendo decirse otro tanto de los demás casos de la llamada posesión derivada. La interpretación que combatimos (que no es sino aplicación de la teoría de la posesión derivada expuesta por Savigny) adolece de un error de fondo y otro de terminología: el primero consiste en confundir la posesión en nombre propio con la posesión en concepto de dueño, confusión que ya deshicimos en otro lugar, y cuyo error se echa de ver en que el que posee en concepto de dueño puede no poseer en nombre propio, sino por representante y, en cambio,

un poseedor en nombre propio puede no poseer en concepto de dueño. El defecto de terminología está en las palabras *derivada* y *transmitida* como calificativos aplicados á la posesión de quien no posee en concepto de dueño (considerada en relación con la del propietario) y á la posesión por representante, pues imbuye la idea de que la del que posee en concepto de dueño es siempre *originaria* ó adquirida por ocupación y no por transmisión, pudiendo, además, ocurrir que se ejerza personalmente una posesión adquirida de otra persona y que se ejerza por medio de representante una realmente originaria.

d) *Posesión de buena fe y posesión de mala fe.* La primera es, según el Código, la del que ignora que en su título ó modo de adquirir exista vicio que lo invalide; la segunda, la del que no lo ignora (art. 433); pero la buena fe se presume y, por tanto, el que afirme la mala fe debe probarla (declaración esta última innecesaria), debiendo tenerse presente, en cuanto á esta prueba, que la posesión adquirida de buena fe no pierde este carácter sino en el caso y desde el momento en que existan actos que acrediten que el poseedor no ignora que posee la cosa indebidamente (arts. 434 y 435).

En todos los casos que comprenden las clasificaciones anteriores, se presume que la posesión se sigue disfrutando en el concepto en que se adquirió, mientras no se pruebe lo contrario (art. 436. Es el antiguo *nemo sibi causam*, modificado).

e) El Código rechaza la división de la posesión en *justa* é *injusta*, mejor dicho, no admite esta última. Así se desprende de las disposiciones siguientes: 1.ª no afectan á la posesión los actos meramente tolerados (se impide la adquisición *precario*), los ejecutados clandestinamente y (lo que constituye un pleonasmo) sin conocimiento del poseedor de una cosa (se impide la *clam*) ni los ejecutados con violencia (se impide la *vi*) (art. 444), es decir, que por ellos no la adquiere el que realice tales actos, ni la pierde aquel contra quien se realicen; 2.ª en ningún caso puede adquirirse violentamente la posesión mientras haya un poseedor que se oponga á ello, y, por tanto, el que se crea con acción ó derecho para privar á otro de la tenencia de una cosa, siempre que el tenedor resista la entrega, deberá solicitar el auxilio de la autoridad competente (art. 441), lo que tiene su precedente en la Ley 4.ª, tít. 4.°, lib. 4.° del Fuero Real (1.ª, tít. 34, lib. 11 de la Novísima Recopilación) y es aplicación del axioma de que nadie puede tomarse la justicia por su mano. Sin embargo, la cosa no es tan clara como parece, porque á tenor del mismo Código la posesión de las cosas muebles equivale al título (art. 464, § 1.°, el cual dice que para ello debe ser adquirida de buena fe, pero ya sabemos que ésta se presume) y el poseedor en concepto de dueño, sea en cosas muebles ó inmuebles, tiene en su favor la presunción de que posee con justo título y no puede, por tanto, obligársele á exhibirlo (art. 448, que tiene la excepción de que para la prescripción es preciso el justo título y debe éste de acreditarse), por lo que puede ocurrir que una posesión adquirido *vi, clam* ó *precario* exista, por haberse aquietado ó no reclamar contra el despojo el despojado. Además, exigiéndose por la ley procesal para que procedan los interdictos que éstos se interpongan dentro del año y día de la perturbación ó del despojo, obvio es que si el despojado *vi, clam* ó *precario*, deja transcurrir este plazo sin interponerlos ya no podrá plantearlos, pudiendo sólo entablar el juicio declarativo de reivindicación de la propiedad ó la acción criminal, si ha lugar á ella, de donde resulta que ha perdido la posesión como hecho ó derecho separado del de propiedad (según reconoce el Código y veremos más adelante), teniéndose que admitir ó que se ha perdido sin que nadie la tenga (lo que es opuesto á la realidad, según acaba de indicarse) ó que ha pasado al detentador ó despojante.

Teniendo en cuenta lo que antecede y los artículo relativos á la prescripción (1,955, 1,956 y 1,959), ha de darse á las disposiciones del Código el alcance siguiente: 1.° La posesión *vi, clam* ó *precario* existe, como hecho, mientras el despojado no reclame legalmente, ya dentro de año y día por los interdictos, ya dentro del plazo para ejercitar la pauliana ó la reivindicatoria. Mientras esto no tenga lugar, se reputa justa *iuris tantum* la posesión así adquirida, tratándose de cosas muebles y de las inmuebles que se posean en concepto de dueño, viniendo los terceros obligados á respetar esa posesión; pasado año y día la posesión sólo cede ante el derecho de propiedad, pero no servirá todavía para adquirir la propiedad por prescripción ordinaria (para la que se exige título); mas si por el transcurso de un tiempo mayor, si bien para que esta prescripción extraordinaria perjudique á terceros es preciso crear un título por medio de una información posesoria que se inscriba en el Registro. Así, pues, esa posesión viciosa se va fortificando á medida que el despojado va dejando pasar el tiempo para interponer su reclamación. Se dirá que en este caso la posesión nace del abandono del propietario ó poseedor legítimo; pero este abandono podrá ser por miedo, que no es jurídico. 2.° Cuando el dueño ó el poseedor legítimo reclama en tiempo y forma legal y vence, esa posesión viciosa se desmorona y no produce efecto alguno en favor del despojante, esto es, se trata como posesión de mala fe, que es, á lo que alude el Código, por considerar éste la posesión con relación á los derechos del poseedor enfrente de otra persona con mejor derecho

En resumen, las disposiciones del Código se reducen á establecer para la posesión viciosa las siguientes diferencias que la separan de la no viciosa: 1.ª no produce efectos jurídicos en favor del poseedor injusto ni en contra del desposeído cuando éste reclama en tiempo legal; 2.ª cuando éste no reclame dentro del año y día, precisa el transcurso de un mayor tiempo para convertirse en dominio, es decir, que el propietario puede reclamar durante un plazo más largo (seis años, salvo que la acción criminal dure más, para los muebles, y treinta para los inmuebles) que contra el poseedor justo.

Finalmente, admite el Código la *coposesión* en los casos de indivisión (art. 445), declarando que cada uno de los partícipes se entenderá que durante todo el tiempo que dure la indivisión ha poseído exclusivamente la parte que al dividirse la cosa le cupiere; pero la interrupción en la posesión del todo ó parte de la cosa poseída en común perjudicará por igual á todos (art. 450).

C) *Adquisición de la posesión: elementos legales de la misma.* Regula el Código los elementos reales, personales y formales.

a) *Cosas que pueden poseerse.* Todas las cosas y todos los derechos que sean susceptibles de apropiación, no los demás (art. 437), es decir, en cuanto á las cosas, todas las que estén en el comercio de los hombres, y en cuanto á los derechos, el dominio y

los demás derechos reales pueden ser poseídos en sentido propio; pero los de obligación, y todavía más, los de familia y los personalísimos, sólo pueden ser poseídos tomada la voz *posesión* en sentido lato.

b) *Personas que pueden poseer.* Como la posesión imita á la propiedad (orientación seguida por el Código), la regla general será la de que pueden ser poseedores todos los que pueden ser propietarios; mas como para adquirir la posesión se precisan realizar ciertos actos, sólo podrá realizar tal adquisición el que tenga capacidad para realizar éstos. Tratándose de actos materiales y por el principio de que todos quieren lo que les beneficia, hasta los menores ó incapacitados podrán adquirir por esos actos la posesión, y así lo declara el Código (aunque refiriéndose sólo á la posesión de las cosas), pero con la natural limitación (por faltar en ellos la capacidad de obrar) de que para usar de los derechos que nazcan de la posesión á su favor, necesitan de la asistencia de sus representantes legítimos (art. 443).

c) *Modos de adquisición de la posesión.* La regla general es también la de que, por imitar la posesión á la propiedad, constituyendo como una especie de propiedad presunta, se adquiere y transmite por los mismos medios que se adquiere y transmite el dominio, si bien la naturaleza especial de ella obliga á introducir algunas modificaciones.

El Código establece analíticamente los modos de adquirir la posesión, admitiendo como tales: 1.° «la *ocupación* material de la cosa ó derecho poseído», medio sólo aplicable á las cosas ó derechos *nullius*, es decir, en aquellos contados casos en los que *lícitamente y sin contradicción* de la posesión de otro, el hecho de ocupar una cosa ó derecho (claro está que con intención de hacerla nuestra, pues ello es requisito de la ocupación jurídica) puede crear un estado de posesión de hecho; 2.° el hecho de quedar éstos (la cosa ó el derecho) sujetos á la acción de nuestra voluntad, medio que supuesta la prohibición de la adquisición *vi, clam* ó *precario*, y dado que la ocupación constituye un modo distinto, sólo puede referirse á la *tradición*, aplicable á cosas ya poseídas por otro y cuya posesión se adquiere con su consentimiento, y 3.° los actos propios y formalidades legales establecidas para adquirir el derecho de que se trate (art. 438), es decir, todos los actos ó títulos aptos para esta adquisición, sean onerosos ó lucrativos, *inter vivos* ó *mortis causa*. Es de advertir que así como la posesión puede ejercerse personalmente ó por representante, así también puede adquirirse de uno ú otro modo, con la diferencia en cuanto á la adquisición de que ésta pueda tener lugar en favor de una persona realizándola un tercero *aun sin mandato alguno*, con la limitación de que en este caso no se entenderá adquirida hasta que la persona en cuyo nombre se haya realizado el acto posesorio lo ratifique (art. 439).

Entre los títulos de adquisición de la posesión *mortis causa* está la herencia, pues la posesión se transmite por sucesión hereditaria como se transmiten las demás cosas y derechos; pero la transmisión y, por tanto, la adquisición por el heredero de la posesión que tenía el causante, se verifica en este caso *por ministerio de la ley*, y por eso «la posesión se entiende, dice el Código, transmitida al heredero *sin interrupción y desde el momento de la muerte del causante*, en el caso, claro está, de que llegue á adirse la herencia *(posesión civilísima)* y, por el contrario, si ésta se repudia válidamente se entiende que el heredero repudiante no ha poseído en ningún momento» (art. 440). El que suceda por título hereditario no sufrirá las consecuencias de una posesión viciosa de su causante, si no se demuestra que tenía conocimiento de los vicios que la afectaban; pero los efectos de la posesión de buena fe no le aprovecharán sino desde la fecha de la muerte del causante (artículo 442), doctrina que es consecuencia de que la buena y la mala fe son convicciones ó cualidades subjetivas.

Ya hemos indicado que el Código no admite la adquisición *vi, clam* ó *precario* (arts. 441 y 444); pero que sus declaraciones en cuanto al particular han de considerarse en el estado actual jurídico como enunciación de un principio ó protesta en favor de la juricidad intrínseca de toda institución, que lleva al Código á desconocer ó no enterarse de que existan esas clases de posesión, cerrando los ojos y suponiéndolas de buena fe y justas *mientras no se pruebe lo contrario* ó el poseedor legítimo no reclame, como lo demuestra también el que así las reconoce en el caso de que se transmitan al heredero; es decir, que solamente no existen enfrente del dueño ó poseedor legítimo despojado que reclame en tiempo oportuno.

Finalmente, es preciso observar que la adquisición de la posesión de cosas inmuebles ó derechos reales en ellas constituídos, sólo surte efecto para la prescripción contra terceros cuando se ha inscrito en el Registro de la Propiedad (art. 462) lo que, claro está que sólo se refiere á la posesión en concepto de dueño. Esta inscripción tiene lugar por medio de las llamadas informaciones posesorias (V. Información) y su necesidad obedece al deseo de evitar perjuicios á ciertos acreedores ó sujetos de derechos que, de otro modo, podrían ser víctimas de ciertos amaños. La posibilidad y necesidad de esta inscripción es otra prueba de que la posesión se considere como un derecho real.

D) *Efectos de la posesión.* El principio de que parece partir el Código para determinarlos es el de que la posesión es una propiedad presunta de la cosa ó derecho poseídos, una especie de derecho real inferior al de dominio y que cede enfrente de éste. De ahí que los efectos de la posesión sean semejantes á los de la propiedad (y así el poseedor puede gozar y disfrutar de la cosa ó del derecho, transmitir su posesión *inter vivos* y *mortis causa*, gravar la cosa ó el derecho, tener el derecho de accesión, etc.), pero no son definitivos como los de ésta. Además, en el caso de que la posesión deba ceder enfrente del mejor derecho, debidamente acreditado, del propietario ó de otro poseedor, no deja de producir ciertos efectos para el poseedor vencido. Procede, pues, detallar los efectos particulares de la posesión, distinguiendo el Código los generales de toda posesión, de los especiales de la posesión en concepto de dueño y de los que produce la buena ó mala fe, siquiera falte sistematización á sus disposiciones.

a) *Efectos generales.* Son los de que toda posesión (aun cuando sea sin título alguno, con la limitación de que, según el Código, no provenga de delito) goza de una cierta protección y tiene en su favor determinadas presunciones.

a') La *protección* consiste en que todo poseedor (incluso el injusto) tiene derecho á ser respetado en su posesión, y si es inquietado en ella ó despojado es amparado ó restituído en la misma por los medios que las leyes procesales establecen (art. 446),

es decir, por los *interdictos* (V.); y, puesto que toda posesión se presume de buena fe mientras no se pruebe lo contrario, por la *acción publiciana* [V. PUBLICIANA (ACCIÓN)].

b') Las *presunciones* (que forman parte del sistema de protección posesoria adoptado por el Código) son sólo *juris tantum* (á causa de la misma naturaleza de la posesión), y son: 1.ª la de la buena fe en el poseedor (pues todo el mundo se presume bueno y justo mientras no se pruebe lo contrario) según ya se indicó al tratar de las clases de posesión (artículo 434); 2.ª la de que el poseedor actual que demuestre su posesión en época anterior, ha poseído también durante el tiempo intermedio (art. 459), lo que es una consecuencia de la anterior, y 3.ª la de que la posesión de una cosa raíz supone la de los muebles y objetos que se hallen dentro de ella (art. 449), pues se consideran como accesorios de aquélla.

b) *Efectos especiales de la posesión en concepto de dueño.* Esta es la que más imita al dominio y, por tanto, sus efectos son más semejantes á los de éste, y así: 1.° tiene en su favor la presunción de ser con justo título (art. 448), claro está que también mientras no se pruebe lo contrario, y 2.° es la única que puede servir para adquirir el dominio por prescripción, si bien en cuanto á la prescripción ordinaria precisa título que no se presume (art. 447: V. PRESCRIPCIÓN). Este efecto de la prescripción sólo se produce en perjuicio de terceros cuando la posesión se ha inscrito en el Registro de la propiedad, según ya hemos indicado.

c) *Efectos especiales que producen la buena y la mala fe.* El poseedor actual puede ser vencido por el propietario ó por otro poseedor con mejor derecho, en cuyo caso se hace preciso determinar los efectos (derechos y responsabilidades) que produce para aquél la posesión de que disfrutó. Además, como en el litigio puede probarse la mala fe del vencido y declararse ésta (si no se prueba debe declararse la buena fe y creemos que ésta, á tenor del Código y del sentido común, debe entenderse declarada mientras no se declare la mala), es preciso distinguir cuáles son esos efectos en el caso de posesión de buena ó de mala fe, pues no pueden ser iguales en el uno y en el otro. Tanto los unos como los otros se refieren á los frutos de la cosa ó del derecho, á los gastos y mejoras hechos en los mismos y á la pérdida de la una ó del otro.

a') *Efectos en cuanto á los frutos.* La antigua legislación distinguía entre frutos *naturales, industriales* y *civiles* (acerca de su concepto, V. ACCESIÓN), y partiendo del principio de que los frutos son la recompensa del trabajo empleado en los bienes por el poseedor, se decía que éste, cuando era de *buena fe,* tenía que entregar al que resultase ser el dueño ó poseedor con mejor derecho, todos los frutos naturales (espontáneos), de los industriales (producidos por el trabajo) sólo los no consumidos hasta el día de la contestación á la demanda, y en cuanto á los civiles se prorratearían entre ambas partes (solución ésta dada por la práctica é introducida por costumbre). El poseedor de *mala fe* tenía que devolver todos los frutos, incluso los industriales consumidos, y hasta (por responder de la culpa levísima) los que se hubiesen podido percibir.

El Código civil, si bien no rechaza la distinción entre frutos naturales, industriales y civiles, no parte de ella en el caso que nos ocupa, sino que, para simplificar la materia, adopta como base la distinción entre frutos *percibidos* (entendiendo que lo son los naturales ó industriales desde que se alzan ó separan y los civiles desde que se devengan día por día) y *no percibidos* ó pendientes, y así:

a") El poseedor de *buena fe* retendrá los frutos *percibidos* hasta el día en que su posesión fué interrumpida legalmente por el reclamante [es decir, hasta el día de la contestación á la demanda, según ha declarado el Tribunal Supremo en múltiples sentencias (art. 451)], y percibirá á su tiempo la parte del producto líquido de la cosecha proporcional al tiempo de su posesión (art. 452) en cuanto á los frutos *pendientes,* es decir, que éstos se prorratearán, si bien puede obligársele á lo que veremos al tratar de los gastos: reglas que se fundan en que desde la interpelación dejó de existir la buena fe; pero que tienen excepciones en otros lugares del Código, ya que el incapaz de suceder que hubiese entrado en la posesión de la herencia contra la prohibición de ello, debe restituir todos los frutos, rentas y accesiones (art. 760), y en el caso de declararse la nulidad de una obligación deben también devolverse todos los frutos, aun los percibidos, por ambas partes, si bien se introducen algunas atemperaciones á esta regla, según los casos (art. 1,303 y siguientes. V. CONTRATO)

b") El poseedor de *mala fe* no sólo entregará todos los frutos pendientes, sino que abonará los percibidos y los que el dueño ó poseedor legítimo hubiere podido percibir (art. 455, 1.er inciso), para saber lo cual habrá de atenderse á la naturaleza y condiciones de la cosa poseída y á las condiciones del dueño ó poseedor legítimo.

b') *Efectos en cuanto á los gastos hechos por el poseedor durante el tiempo que poseyó.* Hay que distinguir; según se trate de gastos para la producción de los frutos pendientes ó de mejoras

a") Los primeros se abonarán al poseedor, ya que los frutos pendientes pasan al dueño ó poseedor legítimo; pero como el Código dice que aquél tiene, además, derecho á la parte del producto líquido de la cosecha proporcional al tiempo de su posesión, debe entenderse que no se le abonarán los gastos de producción en cuanto á esta parte, ya que lo contrario sería injusto, pues el nuevo poseedor vendría á pagar gastos de frutos que no percibiría. Por tanto, la regla será que los gastos de producción de los frutos pendientes se prorratearán, como el producto de la cosecha de éstos, en proporción al tiempo que haya durado la posesión, regla que se aplica también á las cargas (gastos por pago de contribuciones, censos, etc.); pero el propietario (y lo mismo el poseedor con mejor derecho) *puede* (las palabras *si quiere* que añade el Código son un pleonasmo inútil) conceder al poseedor de buena fe la facultad de concluir el cultivo y recolección de los frutos pendientes, como indemnización de la parte de gastos y de producto líquido que le pertenece, y si hace esta concesión y el poseedor vencido no la acepta, pierde éste el derecho á ser indemnizado de otro modo, es decir, que el poseedor vencido viene obligado á pasar por ello so pena de perder su parte de frutos pendientes y de gastos (art. 452).

En lo que antecede, se refiere el Código al poseedor de buena fe; en cuanto al de *mala fe* nada dice respecto á esta clase de gastos, y unido esto á que más adelante declara que sólo tiene derecho al reintegro de los necesarios para la conservación de la cosa, se llega á la conclusión de que no sólo

no percibe ningunos frutos, sino que tiene que pagar de su bolsillo, sin compensación ni reintegro alguno, los gastos de producción y cultivo. Esta solución es algo injusta y draconiana, pues aunque se considere como un castigo al poseedor de mala fe, este castigo representa solamente un enriquecimiento sin causa bastante para el dueño ó poseedor con mejor derecho, y está en contradicción con lo preceptuado por el mismo Código al tratar de la accesión, en donde sienta la regla de que «el que percibe los frutos tiene la obligación de pagar los gastos hechos por un tercero para la producción, recolección y conservación de los mismos» (art. 356) sin distinguir si ese tercero obró ó no de mala fe.

b'') Por lo que se refiere á las *mejoras*, sólo han de tenerse en cuenta las existentes al tiempo de entrar en la posesión el vencedor, pues el que obtenga la posesión no está obligado al abono de mejoras que hayan dejado de existir al adquirir la cosa (art. 458). Además, las existentes, pero que procedan de la naturaleza ó del tiempo, tampoco han de abonarse, pues ceden siempre en beneficio del que haya vencido en la posesión (art. 456), por lo que sólo nos interesan las mejoras existentes y artificiales, ya que esas son las únicas que han ocasionado gastos al vencido y que lucra el vencedor. En cuanto á ellas, es necesario distinguir las necesarias, las útiles y las de lujo, recreo ú ornato.

a''') Las *primeras* (que son precisas para la conservación de la cosa) se abonan á todo poseedor, sea de buena ó de mala fe; pero el primero tiene el derecho de retener la cosa hasta que se le satisfagan (arts. 453, § 1.°, y 455).

b''') Las segundas sólo se abonan al poseedor de buena fe, con el mismo derecho de retención, pero pudiendo optar el vencedor entre pagar el importe de lo que hayan costado ó el del aumento de valor que por las mejoras haya adquirido la cosa (art. 453).

c''') Las de lujo y recreo no se abonan á ningún poseedor, sea de buena ó de mala fe; pero tanto el uno como el otro tienen derecho á llevarse las mejoras (esto es, los adornos ú objetos en que aquéllas consistan) si pudiesen retirarse sin que la cosa se deteriore y el vencedor no prefiera quedarse con las mismas abonando el importe de lo gastado en ellas por el poseedor de buena fe, ó el valor que las mejoras tengan en el momento de entrar en la posesión cuando el vencido haya poseído de mala fe (arts. 454 y 455).

Como se ve, el Código establece una especie de gradación; pero ésta es puramente de redacción ó externa, conduciendo á un casuitismo en pugna con la simplificación que quisieron sus autores Mejor hubiera sido decir que las necesarias se abonan siempre, con derecho de retención por el poseedor de buena fe, y que las puramente voluntarias sólo se abonan cuando, pudiendo retirarse, el vencedor quiera quedarse con ellas. Además, resulta el absurdo de que el Código otorga al poseedor de mala fe el derecho á retirar las mejoras de mero ornato si ello puede hacerse sin deterioro de la cosa principal; pero no le otorga el mismo derecho tratándose de mejoras útiles, guardando silencio en cuanto á ellas (pues sólo habla de las mismas con referencia al poseedor de buena fe); mas como para otorgarle existe todavía mayor razón que tratándose de las de mero ornato, creemos que, á pesar de ese silencio, debe reconocerse el mismo derecho, como así lo hacía nuestra antigua legislación.

c') *Efectos en cuanto á la pérdida ó deterioro de la cosa*. Según el Código, el poseedor de buena fe sólo responde de ellas cuando se justifique que procedió con dolo (cosa que no se ve cómo pueda ser, pues la buena fe es incompatible con el dolo, salvo que la pérdida ó deterioro hayan ocurrido después de haber cesado la buena fe, es decir, desde la interpelación; pero desde ésta no puede decirse que haya buena fe), mientras que el de mala fe responde siempre, alcanzando su responsabilidad incluso en los casos de fuerza mayor cuando maliciosamente haya retrasado la entrega de la cosa á su poseedor legítimo (art. 457).

E) *Pérdida de la posesión*. También hay similitud entre los modos de perderse la posesión y de perderse la propiedad, siquiera la primera por ser un derecho menos estable, se pierda con más facilidad. El Código se limita á una enumeración desordenada de esos modos de perderse la posesión con la adición de algunas reglas complementarias, colocadas no menos desordenadamente; y ni siquiera reúne todas ellas en un capítulo ó sección, sino que las incluye en el destinado á tratar de los efectos de la posesión. Procurando sistematizar la materia, diremos que la posesión se pierde de diversos modos, relativos unos á la cosa objeto de posesión, otros al poseedor y otros á una persona distinta de éste.

A') Por razón del *objeto* se pierde la posesión en los casos en que:

a) llegue á faltar éste, lo cual ocurre: 1.° cuando perece (destrucción total), y 2.° cuando el poseedor lo pierde (pues la pérdida equivale á la destrucción), pero las cosas *muebles* no se entienden perdidas mientras se hallen en poder del poseedor, aunque éste ignore accidentalmente su paradero; y en cuanto á los *animales*, los *fieros* se entienden perdidos desde que dejen de hallarse en nuestro poder, y los *otros*, desde que pierdan la costumbre de volver á casa (arts. 460, núm. 3.°, 461 y 465). El propietario ó poseedor de una cosa mueble perdida puede reivindicarla del poder de aquel en quien se encuentre, con las limitaciones que veremos más adelante;

b) quede fuera del comercio de los hombres (verbigracia, por hacerse la cosa sagrada) (art. 460, núm. 3.°).

B') Por razón del poseedor, se pierde la posesión en todos los casos en que éste expresa su voluntad de querer perderla, esto es: 1.° cuando abandona la cosa, pero de modo que ese abandono revele tácitamente su voluntad de no seguir poseyendo, y 2.° cuando cede á otro su posesión por título oneroso ó lucrativo (voluntad expresa y manifiesta), pero con la limitación de que para perderla en perjuicio de tercero es preciso que el nuevo adquirente la inscriba en el Registro cuando se trate de cosas inmuebles ó derechos reales, lo que no se precisa respecto de las cosas muebles porque en éstas la posesión equivale al título (arts. 460, núms. 1.° y 2.°, y 462)

C') Se pierde la posesión por actos de otra persona, aun contra la voluntad del poseedor:

1.° Cuando aquélla se hace poseedora de la misma cosa y permanece en su posesión más de un año (art. 460, núm. 4.°), lo que es consecuencia de no haber interpuesto el antiguo poseedor los interdictos dentro del plazo legal, y echa por tierra todas las pudibundeces del Código, que aquí no distingue entre que el acto sea justo ó injusto, y aun parece que admite esto al decir que la posesión se pierde, aun

contra la voluntad del antiguo poseedor. Declara el Código que «los actos relativos á la posesión, ejecutados ó consentidos por el que posee una cosa como mero tenedor para disfrutarla ó retenerla en cualquier concepto, no obligan ni perjudican al dueño á no ser que éste haya otorgado á aquél facultades expresas para ejecutarlos ó los ratificare con posterioridad» (art. 463), declaración que, además de estar mal redactada, era innecesaria.

2.° (caso que el Código no menciona) por reclamación legal productora de una sentencia firme, reivindicando el propietario la cosa ó ejercitando el poseedor con mejor derecho la acción publiciana, y

3.° (caso tampoco mencionado por el Código) en virtud de expropiación forzosa. V. EXPROPIACIÓN.

Readquisición de la posesión de cosas muebles perdidas ó substraídas. El que encuentra una cosa mueble perdida ó la substrae, si se la apropia comienza á poseerla, y como la posesión de la cosa mueble equivale al título y la buena fe se presume, le es fácil transmitirla á un tercero, el cual será adquirente ó poseedor de ella, pudiendo dudarse si éste podrá retenerla enfrente del propietario ó poseedor legítimo anterior. Por esto declara el Código que el privado ilegalmente de una cosa podrá reivindicarla de quien la posea (art. 464, § 2.°). Si éste es el mismo que la encontró ó la substrajo, la cuestión no ofrece dificultad; pero si aquel que tiene la cosa en su poder es un tercero que la adquirió con buena fe (real ó presunta mientras no se pruebe que no existe) pagando por ella un precio ó dando otra cosa en cambio, ¿deberá el reivindicador indemnizarle de lo que le costó la adquisición? El Código sólo admite esta indemnización como requisito previo á la restitución en los casos siguientes: 1.° cuando la cosa se adquirió por el tercero en venta pública, y 2.° cuando la cosa haya sido empeñada en los Montes de Piedad establecidos con autorización del Gobierno (en cuyo caso la indemnización comprende, además del reintegro de la cantidad del empeño, los intereses vencidos (art. 464, §§ 3.° y 4.°). Es de advertir que los títulos de crédito perdidos ó substraídos son reivindicables, en cuanto puede obtenerse un duplicado: por lo demás, las cosas adquiridas en Bolsas, ferias, mercados, tiendas y almacenes establecidos con los requisitos legales (autorización del Gobierno cuando sea necesaria, inscripción en el Registro mercantil, apertura y anuncios, etc.), son irreivindicables, sin perjuicio de las acciones civiles y criminales, contra quien indebidamente las haya vendido (arts. 464, §§ 5.° del Código civil, y 83 á 87 y 548 del Código de Comercio).

El que recupera, conforme á derecho, la posesión indebidamente perdida, se entiende, para todos los efectos que puedan redundar en su beneficio, que la ha disfrutado sin interrupción (art. 466).

§ 2.° — *Derecho denominado foral*

Nos limitaremos á indicar sus más salientes particularidades, con relación al Derecho común, en la materia de que se trata; particularidades menores hoy que en tiempos antiguos, por aplicarse la Ley de Enjuiciamiento y la Hipotecaria en todo el territorio español.

1. *Aragón.* A) La mera detentación material de la cosa, sin ánimo de dueño se llama en Aragón posesión *asinina*. De los comodatarios, arrendatarios, depositarios, etc., dicen los autores *que están en posesión sin ser poseedores*, por influencia de la doctrina romana, y, por consiguiente, cuando se habla de posesión y poseedores se entiende en concepto de dueño, que es á la que se refieren las indicaciones que siguen. Entre las clases de ella merecen mencionarse: la *continua*, no suspendida en ningún momento ni con motivo alguno; la *de beneficio*, que se refiere á los bienes disfrutados por alguna persona respecto de cosas de su dotación; la *civilísima*, adquirida por ministerio de la ley, del instrumento ó de la sucesión, sin necesidad de acto alguno, y la *inmemorial*, que equivale al título y por virtud de la cual llega á adquirirse el dominio (cosa que no ocurre en la posesión regular) con la única excepción de que no aprovecha al retrayente. Esta posesión inmemorial se prueba por testigos; pero éstos deben haber cumplido cincuenta y cuatro años, deponer de vista y ciencia propia en un período de cuarenta años por lo menos, y de oídas respecto á sus mayores, manifestando que ni éstos ni el testigo vieron ni oyeron nunca cosa en contrario y que tal es y fué siempre la voz y fama pública; pero no se viene obligado á especificar casos y personas, bastando con referirse solamente al hecho de la posesión. Por lo demás, todo poseedor se presume ser dueño mientras no se pruebe lo contrario.

La posesión violenta, la fraudulenta y la dolosa no aprovechan nunca frente al poseedor de derecho que reclame, entendiéndose que el que recobra ó se dispone á recobrar la posesión que se le arrebató por la fuerza, no ha dejado de poseer, y que son nulos los actos del poseedor intruso, aunque se digan tolerados por el dueño.

Nadie está obligado á presentar el título con que posee. Se exceptúan: 1.° las personas reconvenidas en juicio para que restituyan las cosas que poseen, si contra ellas existe alguna presunción; 2.° cuando el actor lo pida por precisar conocer previamente la calidad y naturaleza de la posesión para fundar su derecho; 3.° los poseedores de objetos robados, de origen furtivo ó adquiridos con violencia; 4.° los poseedores de servidumbres, cuando el dueño del predio sirviente les niegue el uso; 5.° el excluyente, cuando el demandado quisiere excluir la intención del autor fundándola en título que éste hubiere probado (Dieste); 6.° cuando el poseedor pretenda ser declarado dueño, en cuyo caso debe presentar título de dominio, y 7.° el poseedor de beneficio que pretenda recobrar la cosa de que hubiere sido despojado. En todo caso es preciso tener presente que la posesión inmemorial sirve de título de dominio, y que tratándose de servidumbres, aprovechamientos y demás cosas análogas también equivale al título la larga posesión pacífica.

Aunque Portolés y otros autores dicen que el poseedor puede por su voluntad cambiar la causa de la posesión cuando sobrevenga algún motivo justo (entendiendo Casanate que lo es el sobrevenir una causa nueva y constar la voluntad del poseedor), no representa esto en realidad una innovación, pues ya no se trata de la sola voluntad.

B) En materia de *adquisición* de la posesión se distinguen la natural, la civil y la civilísima. La primera consiste en la tenencia material de la cosa unida á la intención ó ánimo de hacerla nuestra (buena definición), adquiriéndose por la aprehensión (ocupación) con esa intención, aprehensión que puede consistir, si las cosas son muebles en tomarlas materialmente, ó recibir las llaves del sitio donde se guardan; y si son inmuebles, entrar en la finca, abrir

y cerrar las ventanas, cortar y arrancar árboles ó demostrar de otro modo el poder de dueño; la posesión así adquirida perjudica aun á los ignorantes, si bien por virtud de la Ley Hipotecaria esto se ha modificado, exigiéndose la inscripción para ello.

La posesión civil (que por ser también natural se llama por los autores *natural y civil*) se adquiere sobre las cosas *nullius* por los mismos medios que el dominio, y sobre las que tienen dueño por la tradición; pero no es necesario acto alguno: 1.° para adquirir la posesión civilísima, y 2.° para convertirse en *natural y civil* la posesión solamente natural, pues esta conversión se opera por tener pacíficamente la segunda durante año y día (contado en caso de tratarse de finca privada, desde que se conoció en el pueblo en que ésta radique la muerte del último poseedor), á partir de cuyo plazo el propietario ó heredero sólo podrán entablar la acción reivindicatoria probando el dominio con legítimo documento. En Aragón este plazo de año y día es el término ordinario para adquirir la posesión aun sin justo título y por ese plazo se deciden las cuestiones posesorias; siendo de advertir que si una persona ha comenzado á poseer y transfiere á otro la cosa dentro del año, el último puede completar la posesión utilizando el tiempo durante el que poseyó el transmitente.

Cuando en un contrato se prohibe la enajenación de alguna cosa, se entiende también prohibida la transmisión de la posesión. Los poseedores por razón de familiaridad no pueden transferir la posesión por las cláusulas de precario y constituto.

C) Entre los modos de perderse la posesión figuran como especiales: 1.° dejar el dueño de la cosa que el usufructuario ó su heredero la posean más de un año después de extinguido el usufructo; 2.° dejar de poseer algún tiempo por tener sospecha de ser repelido en la posesión, y 3.° resolución del contrato, aunque sólo en los casos siguientes: *a*) enfiteusis cuando los bienes han caído en comiso (pues su posesión pasa del enfiteuta al señor directo); *b*) venta á carta de gracia (no en los demás casos de pacto redentivo) desde que se ofrezca el precio al comprador ó se deposite judicialmente si rehusare recibirlo, y *c*) por revocación del precario.

Añadiremos: el Derecho aragonés consigna el principío de que nadie puede ser privado de la posesión sin conocimiento de causa, y que el poseedor en nombre de otro, si se moviere voz contra la finca, debe manifestar ante el juez quiénes son el dueño ó sus herederos ó tutores. y pedir término para hacérseles saber (Observ. 13, *De generalibus privilegiis*, lib. VI).

2. *Cataluña.* Rige el Derecho romano en la materia, modificado, en cuanto al espíritu informador de la institución, por el Derecho de las Decretales y alguna disposición indígena.

Las Decretales á que nos referimos son las relativas á los efectos de la fuerza ó violencia en la posesión, y se contienen en el tít. 13, *De restitutione spoliatorum*, del lib. 2.° de la Compilación de Gregorio IX. Según ellas, nadie puede ser privado de la cosa que posee ó detente sino con conocimiento de causa y por autoridad del juez, pudiendo el despojado repeler al despojante (cap. XII); se considera como expoliador no sólo al usurpador, sino al que, de mala fe ó con conocimiento de la violencia, adquirió de él la cosa, pudiendo el dueño (ó el poseedor despojado) reclamarla de ambos (cap. XVIII), declarándose nula la renuncia á la restitución verificada á raíz del despojo, por considerarse sin espontaneidad (cap. II), y se determina que, entablada la cuestión judicial, debe ser restituído ante todo en su posesión el expoliado, no oyéndose hasta después de esto al despojante sobre los derechos que alegue á la cosa (cap. VII, que es el de la célebre máxima *spoliatus ante omnia restituatur*), y que el detentador debe ser condenado, no sólo á la restitución de la cosa, sino también á la devolución de los frutos y utilidades que de la misma hubiere percibido (capítulo IX).

Como, según esto, el mismo dueño ó poseedor despojado que, no habiendo defendido la posesión en el momento de conocer el despojo, la recuperase por sí solo mediante la fuerza, sin acudir á la autoridad, debía ser considerado como expoliador, el *usatje* 1.°, *Quicumque violenter*, del tít. 1.°, *De la violencia y restitución de los despojados*, del lib. 8.°, vol. 1.° de las Constituciones de Cataluña (que, como dice Cancer, no es sino una repetición de la Const. *Si quis tantum* del Código, y que también fué aceptada en Castilla por la Ley 11, tít. 34, lib. 11 de la Novísima Recopilación) señaló una pena de carácter civil al que así lo hiciere, disponiendo que quien antes de obtener sentencia á su favor expeliese á alguno de la posesión, perdiese la causa, aunque la tuviese buena, y restituyese al violentado todo cuanto le tomó en el estado que tuviere ó con seguridad; y si la invasión se hiciere sin derecho. de modo que no pudiese obtenerse en juicio lo invadido, el invasor debía pagar otro tanto en concepto de pena al invadido, además de la restitución de la cosa [aquí, pues, no se admitió compensación de la violencia (fuera del caso de legítima defensa), por tratarse, sin duda, del orden público], y Pedro II, por una Constitución dictada en las Cortes de Barcelona de 1283, dispuso que fuesen restituídos íntegramente en su posesión ó cuasiposesión (salvo el derecho de propiedad) los despojados por el rey ó sus oficiales.

Como particularidades son dignas también de mencionarse la posesión *civilísima* en caso de *tenuta* (único en el que se admite, por ministerio de la ley), y la disposición, igualmente de las Decretales, según la cual, cuando varios pretendan ser herederos, será preferido en cuanto á la posesión (y sin perjuicio del mejor derecho que puedan tener los otros á la herencia) el que pruebe haber tomado primero posesión de la cosa (cap. IX, tít. *De probationibus*).

3. *Mallorca.* Se aplica el Código civil en materia de posesión.

4. *Navarra.* Las únicas particularidades interesantes son: 1.ª el derecho de posesión se gana por año y día, sin mala voz y percibiendo los últimos frutos de la cosa; y en caso de discusión se preferirá al que dé fianza de derecho sobre la heredad (capítulo IV, tít. 5.°, lib. 2.° del Fuero); 2.ª la posesión de una heredad se justifica por dos vecinos honrados (*dreytureros*), aunque sean parientes del poseedor, con tal que no tengan parte en la finca (cap. III, tít. 5.°, lib. 2.° del Fuero), y 3.ª que nadie puede ser privado de su posesión sin ser primero citado, oído y vencido en juicio (Ley 1.ª, tít. 34, lib. 2.° de la Novísima Recopilación de Navarra).

5. *Vizcaya.* En Vizcaya se adquiere por el vizcaíno el derecho y título de posesión sobre cualquier clase de bienes, teniéndolos en posesión, con título y buena fe, durante año y día (Ley 2.ª, tít. 12 del Fuero), debiendo el forzador que entre en heredad así poseída, restituirla con el duplo y perdiendo

cualquier derecho ó acción que tuviere sobre ella (Ley 18, tít. 34 del Fuero).

Posesión de estado. V. PATERNIDAD (t. XLII, pág. 750).

IV. — DERECHO ADMINISTRATIVO ESPAÑOL

En nuestro Derecho administrativo la acepción principal de *posesión* es la que tiene en las frases *toma de posesión* y *dación de posesión*, para significar la entrada ó ingreso en un cargo público, principiando á ejercerlo y devengando desde entonces los sueldos y emolumentos, así como disfrutando de las prerrogativas y consideraciones anexos al mismo.

El Reglamento del 7 de Septiembre de 1918 ha regulado esta materia de un modo general para todos los funcionarios civiles del Estado, desenvolviendo, en los arts. 18-23 de su cap. III, el párrafo 1.° de la base 7.ª de la Ley del 22 de Julio del mismo año. A continuación se indican sus principales disposiciones:

1. *Plazo para la toma de posesión.* Hay que distinguir:

A) Si el destino *precisa fianza*, y por la necesidad de constituir ésta previamente, el plazo es de *cuarenta y cinco días*, implique ó no aquél cambio de residencia (arts. 18, § 2.°, *c*), y 21, § 2.°).

B) Si el destino *no es de los que precisan fianza*, hay que subdistinguir:

a) Si es de ingreso, ó implica cambio de residencia, el plazo es de *treinta días*, excepto: 1.° cuando en el nombramiento se consigne un plazo más breve, y 2.° tratándose de funcionarios que vayan destinados á Canarias ó que vengan trasladados á la Península desde allí ó desde Marruecos, para los cuales el plazo es de cuarenta y cinco días (art. 18, § 2.°).

b) Si es de ascenso ó traslado que no implique cambio de residencia, sino sólo pase de una oficina á otra en el mismo punto, todavía se subdistingue:

a') Si el nombrado no disfruta licencia, debe tomar posesión en el siguiente día al en que cesa en su anterior destino (al objeto de no perder días de trabajo el Estado), y

b') Si el nombrado está disfrutando licencia, el plazo será de los días que le resten de ella (art. 21, § 1.°), pues se da por terminada desde la fecha del nuevo nombramiento (art. 19).

Los plazos posesorios se cuentan desde la fecha del nombramiento, exceptuándose el caso de destinos civiles otorgados á sargentos, para los cuales se cuenta desde la obtención del pasaporte si están en activo servicio, y desde el día de la inserción del nombramiento en la *Gaceta*, si son licenciados (artículo 18).

2. *Prórrogas.* Los plazos pueden prorrogarse por Real orden y sólo mediante causa justificada y consignada en aquélla. Esta causa puede ser independiente de la voluntad del interesado (como la enfermedad) y por causa dependiente de ella ó de mera conveniencia. En el primer caso la prórroga no puede exceder de dos meses, concediéndose primero por uno y, mediante nueva instancia, por el otro; en el segundo caso no puede exceder de treinta días (artículo 18, § 4.° y art. 20).

3. *Requisitos de la toma de posesión.* El nombrado debe presentar el título de su nombramiento (debidamente reintegrado) y los documentos que justifiquen su capacidad legal para el cargo, si ya no constasen en el expediente. (También se exige la cédula personal y, si se quiere ser riguroso, el certificado de haber votado en las últimas elecciones, si es que se ha tenido voto, y el de haber cumplido ó estar libre en el servicio militar.) Hoy están suprimidos los decretos llamados de *cúmplase y dese posesión* que antes habían de ponerse en los títulos para que la posesión pudiera darse, pues ya viene el mandato comprendido en los títulos. La posesión se da por el jefe del Centro ó dependencia en que hayan de prestarse los servicios, haciéndolo constar por certificado á continuación ó al dorso del referido título, sacándose dos copias de éste destinadas á archivarse (artículo 23).

4. *Efectos de la toma de posesión y de no tomar posesión en el plazo legal.* Los funcionarios percibirán el sueldo correspondiente al nuevo destino desde el día en que tomen posesión de éste, excepto cuando se trate de ascenso por antigüedad, en cuyo caso lo percibirán desde el día siguiente al en que se haya producido la vacante respectiva (art. 18, § 1.°). Durante el plazo posesorio ordinario se continúa percibiendo el sueldo del destino anterior, salvo que se disfrute de licencia, en cuyo caso sólo se percibirán los haberes que correspondan por razón de ésta (sueldo entero ó medio sueldo del destino anterior, ó nada, según los casos), ya que en este caso el plazo posesorio es el tiempo que reste de licencia (art. 19). En caso de prórroga, si ésta es por mera conveniencia, no se disfruta sueldo durante ella; si es por causa involuntaria, se devenga sueldo entero del anterior destino durante la prórroga del primer mes y ningún sueldo durante la segunda; pero si las prórrogas se conceden á funcionarios que disfruten licencia, se consideran aquéllas como prórrogas de licencia para los efectos del sueldo (art. 20).

Cuando no se tome posesión dentro del plazo legal ó de las prórrogas que se hubieren obtenido, se pierde el destino; por lo que si éste es de ingreso se entiende renunciado, y si es de ascenso ó de traslado se declara la cesantía del funcionario (art. 22)

V. — DERECHO ECLESIÁSTICO

En él, por su carácter, se dan las dos acepciones de la voz *posesión:* como tenencia de una cosa ó disfrute de un derecho, y como ingreso en un beneficio, dignidad, etc. De estas acepciones la segunda puede decirse es un aspecto de la primera, pues equivale al ingreso del disfrute en el derecho y en la tenencia de lo que lo produce.

§ 1.° — *De la posesión como institución similar al dominio*

Ya se ha indicado que el Derecho eclesiástico admitió la doctrina romana sobre la posesión, aplicándola á los derechos y dándola un mayor alcance; así como, al estudiar el Derecho foral catalán, se han mencionado las principales disposiciones sobre la materia contenidas en las Decretales.

El nuevo Código del Derecho canónico trata de la posesión al regular las *acciones ó remedios posesorios* en los cánones 1693-1700 que forman el cap. VI del tít. 5.° de la parte 1.ª del lib. 4.° *(De processibus)*, por considerarla desde el punto de vista de los interdictos (que él llama acciones) y de la excepción de despojo, característica ésta del Derecho de la Iglesia. Dejando para la voz INTERDICTO el tratar de estas acciones y de la excepción, nos limitaremos á indicar:

1.° Que se admiten como productoras de ellas tanto la posesión como la simple *detentio*, por lo que

es necesario convenir en que esta segunda palabra denota la posesión sin título que hemos llamado *natural*, y la de *posesión*, la posesión con título, sea ó no traslativo de dominio.

2.° Que al lado de la posesión de las cosas se coloca el ejercicio de los derechos, continuándose aplicando á la posesión de éstos la locución *cuasi-posesión*, reminiscencia inútil de los pasados tiempos.

3.° Que mientras la protección por el despojo se otorga á todo poseedor, la correspondiente á la perturbación parece que sólo se concede al que lleve todo un año en la posesión (canon 1695), de modo que durante el primer año no se le concedería al poseedor remedio contra la perturbación, lo cual no es justo.

4.° Que se admite la posesión viciosa *(vi, clam y precario)*, pero negando al poseedor de esta clase la protección contra la perturbación de aquel á quien se tomó la cosa (canon 1696) y otorgando á éste no sólo la acción de recuperar durante el año siguiente al despojo, sino una excepción perpetua (canon 1698); de modo que el poseedor injusto, además de poder ser perturbado en la posesión durante el primer año por toda clase de personas, podrá serlo perpetuamente por el dueño de la cosa ó del derecho, lo cual parece absurdo. Además, en las causas en que esté interesado el bien público puede el promotor fiscal oponer de oficio el vicio de la posesión contra el poseedor injusto (canon 1696, § 2.°), llegándose, por tanto, á privar á éste de su posesión.

5.° El expoliado, si reclama, debe ante todo ser restituído en su posesión con sólo que pruebe el despojo, no estando entre tanto obligado á ninguna otra prueba; pero si la restitución ofrece algún peligro (v. gr., la sevicia del marido sobre la mujer), puede el juez, á instancia de parte ó del promotor fiscal, suspender la restitución ó depositar en poder de tercero la persona ó la cosa mientras no se ventile la cuestión en juicio petitorio (canon 1699).

6.° Como la posesión por el mismo título y sobre la misma cosa ó derecho no puede ser tenida al mismo tiempo por dos ó más personas, cuando las partes no estén conformes en la indivisión se dispone que cuando se discuta entre dos personas sobre cuál de ellas posee, será preferida la que en el ultimo año haya realizado más numerosos é importantes actos de posesión; si esto mismo fuese dudoso, se atribuirá la posesión *pro indiviso* á las dos, y si esto no fuese posible por la índole de la cosa ó por el peligro de riñas, se depositará la cosa en poder de un tercero, ó, si se trata de un derecho, se suspenderá su ejercicio hasta el fin del juicio petitorio (canon 1697).

El Código no da reglas sobre los efectos de la posesión en cuanto á los frutos en caso de ser vencido el poseedor, pareciendo que en este punto deberán aplicarse las leyes civiles. En cuanto á los que produce para la prescripción, indicaremos sólo que se exige sea siempre de buena fe, y que en cuanto á su duración se está á lo dispuesto por las leyes del Estado en que radiquen las cosas, salvo que éstas pertenezcan á una persona moral (en cuyo caso se exigen siempre treinta años) ó á la Sede Apostólica (cien años), á tenor de los cánones 1508-1512. V. PRESCRIPCIÓN.

§ 2.°—*Posesión de beneficios, oficios, dignidades, etc.*

Completando lo dicho en la voz BENEFICIO (tomo VIII, págs. 83 y siguientes) indicaremos que el nuevo Código trata de esta materia al regular la colación de beneficios, así como en algunas otras disposiciones cuyos preceptos sintetizamos á continuación:

1. *Requisitos*. Son:

1.° Que el beneficio se crea vacante de derecho.

2.° Que se hayan recibido las letras de institución ó confirmación y se exhiban ante la autoridad competente.

3.° Que se dé la posesión *(institución corporal)* por la autoridad competente. Esta, tratándose de beneficios no consistoriales, es el Ordinario del lugar, quien puede delegar para ello en otro eclesiástico. Nadie puede entrar en un beneficio por autoridad propia (canon 1443).

4.° Que el obtentor haga previamente profesión de fe, cuando se trate de beneficios en que se exija (canon citado).

5.° Que la posesión se tome en el plazo oportuno. Este viene señalado en algunos casos por la ley; en otro caso lo señalará el Ordinario del lugar (canon 1444, § 2.°).

6.° Que se observe la forma prescrita por el Derecho peculiar ó recibida por la costumbre. El Derecho general autoriza para tomar posesión por procurador con poder especial (y así lo hacen generalmente en España los obispos residenciales), y debe levantarse acta por notario eclesiástico ó civil. El Ordinario puede por justa causa, expresamente y por escrito, dispensar de la observancia de la forma, en cuyo caso la dispensa la suple (cánones 1444 y 1445).

2. *Efectos de no tomar posesión en el plazo debido*. Si se tiene justo impedimento puede pedirse prórroga del plazo; pero si sin él se deja transcurrir el señalado ó el de la prórroga, se entiende renunciado tácitamente el beneficio y por admitida *ipso iure* la renuncia, quedando vacante el beneficio *ipso facto* y sin necesidad de declaración alguna (cánones 188 y 1444, § 2.°).

3. *Efectos de la toma de posesión*. 1.° desde ella disfruta el beneficiado de todos los derechos temporales y espirituales unidos al beneficio (canon 1472); 2.° la posesión pacífica y de buena fe de un beneficio durante tres años produce prescripción legítima en favor del poseedor, aunque el título no sea válido, excepto el caso en que haya intervenido simonía (canon 1446), y 3.° al poseedor pacífico de un beneficio, aun dentro de los tres primeros años, con tal que lleve uno de posesión, no se le puede privar de él á petición de otra persona que se funde en que el beneficio está vacante por cualquier causa, sino por medio del correspondiente juicio petitorio (canon 1447 y Regla 35 de Cancelaría).

4. *Pena del que se posesiona de un beneficio, oficio ó dignidad por autoridad propia ó antes de recibir las letras de su institución ó confirmación y de exhibirlas á la autoridad competente*. Es doble, pues: 1.° queda inhábil perpetuamente ó *ipso iure* para el beneficio, debiendo, por tanto, ser privado de él y obligado á abandonarlo por medio de amonestación, suspensión, privación de otros beneficios, oficios ó dignidades que tenga y hasta deposición, empleándose estos medios sucesivamente, y 2.° el Ordinario le impondrá, además, un castigo proporcional á la culpa (canon 2394, núms. 1.° y 2.°). Los que admitan á tales electos ó intrusos quedan privados *ipso facto* del derecho de elegir, nombrar ó presentar hasta que á la Santa Sede le parezca (canon citado, núm. 3.°).

El que permita que se le dé posesión de un beneficio, á sabiendas de que no está vacante de derecho, tiene las mismas penas que el que se posesiona por autoridad propia, con la única diferencia de que la inhabilitación se produce *ipso facto* (canon 2395). Obsérvese que lo que se pena es el tomar posesión, no el aceptar solamente la colación del beneficio

VI. — Derecho internacional

1. Algunos autores, como Fiore, llaman *posesión jurídica* al poder del Estado sobre su territorio, prefiriendo otros emplear la frase *dominio eminente*. En realidad, el Estado no tiene el derecho de propiedad sino sobre los bienes que le pertenezcan con arreglo al Derecho privado; sobre los demás ejerce un poder especial que ni es dominio (pues no puede disponer de ellos como le plazca, ni hace suyos todos sus frutos, etc.), ni es posesión, prefiriéndose hoy decir que es un *imperium* consecuencia de la soberanía (V. Territorio y Dominio). En cuanto á la toma de posesión del territorio que se ocupe ó por otro concepto se adquiera por el Estado como tal para extender á él su soberanía, véase Ocupación, tomo XXXIX, pág. 662.

Sin embargo, existe una posesión en sentido propio, entendiéndose por tal el poder de hecho ó aquel ejercicio de la soberanía de hecho (no de derecho) sobre un territorio (y en este sentido se habla de posesiones coloniales, que no es sino la colonia fundada de una posesión de hecho). Esta posesión debe ser respetada mientras otro Estado no pruebe de un modo concluyente su derecho legítimo sobre ese territorio; mas deberá de hacerlo dentro de un plazo racional, pues la posesión durante un tiempo considerable, acompañada de la sumisión de los habitantes, produce *prescripción* (V.).

2. En el Derecho internacional privado se admite que, siendo propio de la soberanía de cada Estado regular las condiciones y los efectos de la posesión por los particulares, debe aplicársele la *lex rei sitae*. Además, se reconoce que los extranjeros pueden poseer en las mismas condiciones y con las mismas garantías que los nacionales, si bien, claro está, que en el orden práctico se atiende á la reciprocidad, aunque es general la admisión de aquel principio.

Bibliogr. La *posesión* cuenta con una rica literatura jurídica, á pesar de lo cual no se ha formado un concepto y una teoría filosófica sobre esta institución, siendo de citar en este sentido las obras del marqués de Olivart, *La posesión: su noción en el Derecho abstracto* (Madrid, 1884); Ramón de Dalmau, *La posesión. Apuntes y fragmentos de una nueva teoría posesoria* (Barcelona, 1884). La doctrina tiene como fuentes el tít. 2 del lib. 41 del Digesto y el tít. 32 del lib. 7 del Código; y los trabajos de los autores consideran la institución desde el punto de vista del Derecho romano y del civil.

1. En el primero y prescindiendo tanto de los tratados generales de Derecho romano, que siempre tratan de la posesión [V. por ejemplo: el *Curso* de Van Wetter (vol. I, traducción española, pág. 238, Madrid, 1889); el *Curso* de Maynz (vol. I, traducción española de Pou, pág. 672, Barcelona, 1887); el *Manual* de Pastor y Alvira (vol. 1, 3.ª ed., página 261, Madrid, 1903); el *Manuel* de Girard (4.ª ed., pág. 264, París, 1906); las *Instituciones* de Serafini (vol. I, traducción española, pág. 304, Barcelona, s. f.); las *Lezioni* de Bonfante (1895-96); el *Corso* de Pacchioni (vol. II, pág. 208, Turín, 1910); las *Pandectas* de Arndts (traducción italiana de Serafini, vol I, págs. 262 y 393, Bolonia, 1877) y de Windscheid (traducción italiana de Fadda y Bensa, vol. I, 2.ª parte, pág. 31, Turín)], y de los antiguos comentarios de Cujas, Abrecht, Donello, Turamini, De Retis, etc., á los citados títulos del Digesto y del Código [aunque sería desdeñoso no dedicar un recuerdo á los de Francisco Ramos del Manzano, *Ad tit. D. «de adquirenda vel amittenda possessione»*, en el *Novus Thesaurus* de Meerman (vol. VII, pág. 78); Emilio Ferretti, *De acquirenda possessione* (Lyón, 1552); César Contardi, *Commentarii in L. unicam C. «Si de momentanea possessione»* (Roma, 1573); Jacobo Menochio, *De adipiscenda, retinenda et recuperanda possessione* (Lyón, 1629)] y Diego Urrutigoiti, *Tractatus de intrusione* (Lyón, 1660); la obra fundamental punto de partida de todos los trabajos modernos fué la de F. C. de Savigny, *Das Recht des Besitzes* (1803), bien pronto traducida con el título de *Tratado de la posesión* á los diferentes idiomas [traducción francesa por Ch. Faivre (París, 1845); traducción española (Madrid, 1845) y otra traducción francesa de la 7.ª ed. alemana publicada en Viena en 1865 por Rudorff (1893)]. Después de Savigny el más genial tratadista fué Rodolfo von Ihering, con sus obras: *La teoría de la posesión. El fundamento de la protección posesoria*, versión española por Adolfo Posada (1.ª ed., 1892; 2.ª ed., 1912, Madrid), y *La voluntad en la posesión, con la crítica del método jurídico reinante*, versión española de Adolfo Posada (1.ª ed., 1896; 2.ª ed., Madrid, 1911).

Como tratados especiales y generales sobre la posesión romana, son de citar.

a) Entre los alemanes: Zielonacki, *Der Besitz nach romischen Rechte* (Berlín, 1854); Lenz, *Das Recht des Besitzes und seine Grundlagen* (1860); Meischeider. *Besitz und Besitzeschutz* (1875-76); Bekker, *Recht des Besitze bei Römern* (1880); Kindel, *Die Grundlagen des röm. Besitzrecht* (1883); Duncker, *Die Besitzklage und der Besitz* (1884); Schlossmann, *Besitzerwerb durch Dritte* (1881); Klein, *Sachbesitz und Ersitzung* (1891), y Puchta, voz *Besitz* en el Diccionario jurídico de Weiske.

b) Entre los italianos, los de: Barinetti, *Il possesso* (Pavía, 1866); Eduardo Ruggieri, *Il possesso e gl' istituti di Diritto prossimi ad esso. Trattato di Diritto romano* (Florencia, 1880); Scilama, *Sistema generale del possesso* (Génova, 1894); Alibrandi, *Teoria del possesso. Opere* (vol. I, Roma, 1896). y

c) Entre los franceses y belgas: Pothier, *Traité de la Possession*, en sus *Oeuvres* (vol. X, París, 1821-1824; hay edición aparte en castellano, Barcelona, 1880); M. Esquirou de Parieu, *Etudes historiques et critiques sur les actions possessoires* (París, 1850); J. P. Molitor, *La possession, la revendication, la publicienne et les servitudes en Droit romain* (París, 1868; 1.ª ed., Gante, 1851); Staedtler, *Traité de la possession en Droit romain* (Bruselas, 1866); P. van Wetter, *Traité de la possession en Droit romain* (Gante, 1868); Gabriel Bourcart, *Etude historique et pratique sur les actions possessoires* (París, 1880); E. Machelard, *De la possession*, en sus *Dissertations de Droit romain* (pág. 1, París, 1882).

2. La transición de la doctrina romana á los tiempos y códigos modernos ha sido estudiada por: Bruns, *Das Recht des Besitzes im Mittelalter und in der Gegenwart* (Tubinga, 1848), y *Die Besitzklagen*

des romischen und heutigen Rechts (Weimar, 1875); Randa, *Der Besitz nach osterreich. Rechte mit Berücksichtigung der preuss. franz. und sächs. Gesetzbuchs* (1865); G. Cornil, *La possession en Droit romain et en Droit allemand*, en la *Revue de Droit international et de Législation comparée* (vol. 10, 2.ª serie, págs. 421 y 501), y L. Bellavite, *Il possesso secondo il Diritto romano, con riguardo ai codici moderni*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 4, pág. 583).

3. Los grandes tratados de Derecho civil moderno dedican todos una preferente atención á la doctrina de la posesión. Sirvan de ejemplo en España el (anterior al Código) de Benito Gutiérrez, en sus *Códigos ó Estudios fundamentales sobre el Derecho civil español* (vol. II, pág. 496, Madrid, 1868), y los con arreglo al Código civil vigente de Felipe Sánchez Román, en sus *Estudios de Derecho civil* (vol. III, pág. 414, Madrid, 1890-92); Manresa, en sus *Comentarios al Código civil español* (vol. IV, 3.ª ed., Madrid, 1910), y *El Código civil concordado y comentado*, por Q. Mucius Scévola (t. VIII). Por la similitud de los preceptos del Código civil español con los del francés, pueden consultarse con fruto las exposiciones que de éstos hacen Troplong, en *Le Droit civil expliqué* (vol. I, pág. 141, París, 1862-64); Aubry y Rau, en sus *Cours de Droit Civil français* (vol. II, pág. 77, París, 1869-78); Laurent, en sus *Principes de Droit civil français* (vol. II, págs. 278 y 302, París, 1878, en donde estudia las cuestiones de la posesión de buena y de mala fe), además de los Demolombe, Huc y otros. Como muy apreciables son de recordar las monografías de R. Saleilles, *Etude sur les éléments constitutifs de la possession* (Dijón, 1894; hay traducción española, Madrid, 1909); Vermond, *Théorie de la possession* (París, 1895); Cornil, *Traité de la possession* (París, 1905).

4 Monografías sobre cuestiones y aspectos parciales y diversos de la posesión: J. Grimm, *Das Wort des Besitzes. Eine linguistische Abhandlung* (Berlín, 1850); Riccobono, *Zur Terminologie des Besitzverhältniss*, en la *Zeitschrift fur Savigny Stiftung* (1910); E. Cuq, *Recherches sur la possession à Rome sous la République et aux premiers siècles de l'Empire*, en la *Nouvelle Revue Historique de Droit Français et Etranger* (vol. 18, pág. 5); G. Capone, *Saggio di recerche sulle vicende della proprietà e sulla origine storica del possesso in Roma*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 4, págs. 3, 132, 306 y 528); S. Riccobono, *La teoria del possesso nel Diritto romano*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 50, pág. 227); G. Cornil, *La distinction entre la possession et la détention. Esquisse de Droit Civil comparé*, en la *Revue de Droit international et de Législation comparée* (vol. 6, 2.ª serie, pág. 616); Duquesne, *Distinction de la possession et de la détention* (París, 1898); P. Bonfante, *Il punto di partenza nella teoria del possesso*, en los *Studi in onore di Moriani* (vol. I, pág. 169, Turín, 1906); P. G. Ravail, *L'idée juridique de l'objet de la possession*, en la *Revue générale du Droit, de la Législation et de la Jurisprudence* (vol. 24, pág. 289); A. Tartufari, *Del possesso qual titolo di diritti* (Turín, 1878); P. Bonfante, *La possessio civilis e naturalis*, en la *Rivista italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 16, página 161); F. Longo, *L'azione contro il «fictus possessor» nel Diritto civile romano ed italiano*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 49, pág. 289); Scialoja, *Il possesso del precarista*, en los *Studii per l' VIII centenario dell'Università di Bologna* (1888); G. Cornil, *Acquisition de la possession par représentant en Droit romain*, en la *Revue de Droit international ed de Législation comparée* (vol. 7, 2.ª serie, pág. 80); B. Dusi, *La successione nel possesso negli atti tra vivi*, en la *Rivista italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 18, págs. 3 y 161); Esmarch, *Vacuae possessionis traditio* (Praga, 1873); G. Messina, *Continuazione del possesso e congiunzione del possessori*, en *Il Circolo Giuridico* (vol. 39, págs. 193 y 229, y vol. 9, 4.ª serie, páginas 261 y siguientes); C. Andreani, *Il diritto de «bonae fidei possessor» sui frutti*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 41, pág. 37); L. Tumiati, *Un singolare atteggiamento del «possesso di buona fede» in relazione alla «perceptio fructuum»*, en *Il Filangieri* (página 881, 1903); G. Grisostomi, *Sulla massima «in fatto di mobili il posesso vale titolo»*, en la *Rivista italiana per le Scienze Giuridiche* (vol. 44, pág. 325); Rodolfo von Ihering, *Actio injuriarum* (París, 1888); Anónimo, *Il diritto romano nella pratica: Perdita del possesso occupato clandestinamente da un terzo*, en *Il Filangieri* (pág. 96, 1.ª parte, 1894); A. Moscatelli, *Degli atti facoltativi et di mera tolleranza*, en el *Archivio Giuridico* (vol. 51, pág. 349); J. Martí Miralles, *Spoliatus ante omnia restituendus* (Madrid, 1892); Moisés del Fierro, *Sobre el derecho de retención*, en *El Código civil ante la Universidad* (página 601, Santiago de Chile, 1871); Cayetano Semeraro, *La dottrina del «jus retentionis»* (Nápoles, 1875); E. H. Perreau, *De la longue possession en matière de nom patronymique*, en la *Revue trimestrielle de Droit Civil* (vol. 4, pág. 65); Angel Donoso Murillo, *Los errores de la posesión civil actual*, en la *Revista general de Legislación y Jurisprudencia* (vol. 103, pág. 57). V. INTERDICTOS.

POSESIÓN. *Hist. de las rel.* La posesión del cuerpo humano por una fuerza sobrenatural, espiritual ó divina fué creencia de todos los pueblos, y los fenómenos físicos y psíquicos de este estado, tal como se describen en los tiempos más remotos de la antigüedad, son análogos á los de la época moderna con ligeras variantes, debidas más que al estado mismo, á las circunstancias de civilización y religión que rodean al sujeto víctima de la posesión. Esta reviste muchas veces un carácter de observancia de ritos religiosos, cuyo objeto es obligar á los espíritus á materializarse para fines especiales; otras está íntimamente relacionada con los manes y va acompañada de ceremonias propias para dar satisfacción á los mismos; otras, finalmente, es un fenómeno de sugestión ó un estado neurótico ó de histerismo. J. Shakespeare refiere que entre los *lushei* de la India, al celebrarse las fiestas de la tribu, se cree que asisten á ellas los espíritus de los difuntos, y es costumbre ofrecer á los mismos materias alimenticias, colocándolas en los socarrenes. Si sucede que un hijo, por ejemplo, que ha perdido recientemente la madre, sufre un síncope, lo tienen por un caso de posesión, afirmando que «el difunto ocupa su sitio»; es señal de que el espíritu de la finada no está satisfecho del vestido y los adornos que se le pusieron en la ceremonia del entierro. Así, pues, á fin de libertar al poseso y satisfacer al espíritu ponen los vestidos y otros objetos del difunto en el suelo, en el sitio que ocupó el cadáver, y queman en el hogar uno de éstos. De los akikuyu refiere Routledge que los *ngoma* (espíritus de los muertos) rodean especialmente el lugar en donde ha fallecido alguna persona, y si ésta fué mala, su espíritu hace todo el estrago que puede, en particular tomando posesión de los

cuerpos vivos. En tales casos la familia llama á un curandero para que interprete el deseo del espíritu; de no satisfacerse éste, el espíritu atormenta á su víctima por la noche y probablemente le induce á la locura. En algunos casos, como entre los batonga (según refiere Junod), la posesión reviste un carácter epidémico; entienden los tales que la posesión es debida á los espíritus de sus propios muertos, por nombre *banjao*, no á los espíritus de los muertos en general. Los *banjao* acometen principalmente á los que viajan más allá de las fronteras batonga, con la particularidad de que los atacados dejan en el país una especie de infección, que toma á veces proporciones de verdadera epidemia. Los síntomas preliminares son crisis nerviosa, persistente dolor en el pecho, obstinado hipo, la palidez y extenuamiento de fuerzas. Si consultado el médico, éste dictamina que el enfermo está poseído, le exorcizan Tras de una serie de ceremonias, que ponen al paciente en un estado de frenesí, éste declara el nombre del espíritu que le tiene invadido y lo pronuncia en zulú ó njao, aun ignorando este dialecto. El espíritu se aplaca con el sacrificio de un macho cabrío, degollado este animal, el paciente absorbe la sangre, que mana de la incisión, hasta tener lleno su estómago, y entonces los circunstantes despellejan al animal, al poseso se le propinan drogas que obran como vomitivos, y el espíritu le suelta. Entre los zulús, al ocurrir la posesión en forma semejante y con síntomas casi idénticos, se atribuye á los espíritus de los antepasados *(amatongo)* En Borneo, las tribus paganas consideran al loco como poseído por un espíritu, y los melanaus extienden esta teoría á otros estados patológicos. El exorcismo, como remedio contra la posesión, lo practican todas las tribus paganas, atribuyendo las varias formas de demencia á distintos espíritus malos, de los que se dice que tienen los ojos encarnados, el espíritu malo, *amok*, procede de los pantanos, y es distinto del espíritu del suicidio, siendo ambos diferentes de los espíritus que causan simplemente la locura esporádica, propia del lunático El carácter patológico de aquellas afecciones, que en los pueblos primitivos se tienen por señales evidentes de posesión, es tal, que los síntomas de enfermedad ó debilidad recurren á intervalos más ó menos frecuentes «No es, pues, de extrañar, dice Frazer, que los atacados por tales crisis nerviosas lleguen á ser tenidos como una clase privilegiada y de santidad particular, y ello da, en parte una explicación del origen y poder atribuídos al curandero ó hechicero al ejercer sus funciones de taumaturgo y profeta, como si el que ha estado en relaciones tan íntimas con los espíritus haya de tener, forzosamente, un gran poder sobre ellos y un conocimiento especial de su voluntad.» La posesión muchas veces es voluntaria, particularmente cuando (como se indicó al principio) reviste carácter de observancia de ritos religiosos Entre los veddas, la posesión va precedida de una danza, en la que el chamán ó sacerdote, dirigiendo ciertas invocaciones á los espíritus, da vueltas alrededor de las ofrendas hechas por los fieles, y la danza aumenta en velocidad hasta que sobreviene el éxtasis ó arrebato. Si los danzantes son dos, el segundo no entra en ella hasta que el primero, ya posesionado, agita un paño delante del rostro del segundo, siendo este paño el vehículo por el cual se supone que el espíritu entró en el primer danzante, y creyéndose que por el acto de agitarlo en el rostro del segundo se transmite á éste. Según Czaplicka, en las tribus siberianas la prenda más importante del equipo del chamán la forma el tambor mágico, que el chamán golpea suavemente al principio y luego con fuerza creciente á medida que aumenta su excitación Entre los chukis y los esquimales asiáticos, el chamán canta al sonido del tambor, dando las respuestas un coro formado por novicios (entre los chukis) y por miembros de la familia del chamán (entre los esquimales)

Entre los samoyedos, el chamán tiene en una mano dos flechas, de cuyos extremos cuelgan sendas campanas, y en la otra, una vara mística con la que golpea rítmicamente las campanas mientras canta. Entre los batonga, la ceremonia usada para expulsar el espíritu malo del cuerpo del poseso consiste en una escena de ensordecedor ruido hecho con tambores, discos, matracas y otros instrumentos, alrededor del sujeto, el cual entona un canto, en zulú (aun ignorando este dialecto), con cuya repetición se pone en un estado de fuerte excitación. Entre los fidji, el sacerdote parece estar sumido en un estado de autohipnosis, toma en la mano un colmillo de ballena, mirando fijamente á él hasta ponerse á temblar con violentos movimientos musculares y sollozar lastimosamente. Entre los yakutos, el chamán, ya desde el principio de la ceremonia, mira fijamente un punto luminoso situado en un recinto obscuro, y el efecto peculiar de la sugestión se manifiesta por medio del hipo que el chamán mantiene durante la primera parte de la ceremonia, en un local en el que reina profundo silencio y la más completa obscuridad, hasta no empezar á tocar el tambor. En la India, entre los paniyans de Madrás, la posesión voluntaria es una de las ceremonias usadas en la muerte de las personas. En este caso entra en la casa mortuoria un hombre de cuyas piernas cuelgan cascabeles, cuyo sonido se cree que ahuyenta los espíritus malévolos; avanza á pasos cortos, revuelve sus ojos, se tambalea y rasga el aire con dos cortos palos que lleva en las manos, poniéndose así en un estado de frenética inspiración, mientras los del duelo gimen y lloran, preguntando por qué ha sido arrebatado de la vida el difunto Entonces el hombre se siente presa de un temblor convulsivo que le sacude violentamente, cayendo finalmente al suelo, luego intenta levantarse, apoyándose en uno de los extremos del lecho fúnebre, mientras pronuncia incoordinadas frases que los asistentes al acto toman por la voz de Dios Después comparece una niña posesionada por el espíritu, hablando y gesticulando exactamente (al parecer de todos) como la persona difunta, llamando por su nombre á cada uno de los hijos parientes y amigos, y dándoles consejos y encargos para el futuro comportamiento de los miembros sobrevivientes de la familia Cumplida esta ceremonia, creen que el espíritu, libre de las ligaduras terrenas, vuela á la región celeste

Para el acto nupcial, los gollas de Madrás trazan figuras de varios colores en el suelo de la casa, y mientras hacen estos preparativos, echan hasta fuera del patio á los niños y personas de pocos alcances para que no les toque alguna mala suerte si miran aquellas figuras antes de tener lugar la ceremonia de apartar de ellas el ojo del diablo. Entonces se inciensa la estatua de Ganga y se le sacrifica un gallo. Los tres hombres que efectúan la ceremonia se postran delante de la diosa y le hacen un saludo. Uno de ellos empieza á respirar fuertemente, y entonces los espectadores exclaman que está próximo á ser pose-

sionado por el espíritu de un antepasado; él toma una espada y hace ademán de cortarse el cuello, pero teniendo buen cuidado de darse con el dorso del arma; arrebátanle la espada de sus manos y la colocan en la estatua de la diosa. Entonces él pasea alrededor de la estatua haciendo mil contorsiones con el cuerpo. Luego entra la novia y también se *posesiona;* pónenle luces y le incensan todo alrededor, y un hombre, representando el antepasado, anuncia que el matrimonio será feliz; en otros términos, el antepasado sanciona la unión de la pareja.

Entre los espíritus que invaden á las mujeres, en la India, el más pernicioso es Shaik Saddu. El pueblo ignorante, cuando ve á uno presa de la melancolía ú otra afección moral, exclama: «¡Ah! está posesionado por el espíritu de Shaik Saddu.» Afirma Jaffur Shurreef que hay algunas mujeres, tenidas por impías por los ortodoxos, que se disfrazan de hombre y celebran reuniones en las que preside una de ellas como si fuese Shaik Saddu. Esta se *posesiona,* vuelve á un lado y otro la cabeza, y las mujeres que desean alcanzar algún favor especial, como un hijo, etc., imploran su auxilio. La posesa les da hojas de areca, algunas de las cuales ella ha masticado antes, ó golosinas que las peticionarias comen con gran fe. Si por casualidad obtienen la gracia, se afirman en su creencia; en caso negativo, lo achacan á disgusto de Miyan (el santo) y repiten la ceremonia sin desalentarse por el mal éxito. En Babilonia era creencia común que la enfermedad, cualquiera que fuese, la causaban los espíritus malos en posesión de las personas que la contraían, y se distinguía un mal espíritu de otro, ni más ni menos que los médicos modernos distinguen uno de otro los gérmenes patológicos. Creíase también que el demonio de la enfermedad entraba en el cuerpo por conducto de una tercera persona, por lo cual era muy común el empleo del sortilegio para vengar injurias reales ó supuestas; tan frecuente era el intento de hechizar á los enemigos personales y tan poderosos eran los medios para ello empleados, que la sección segunda del Código de Hammurabi va dirigida contra esta práctica, y para invalidarla solían recurrir á la ordalía ó juicio de Dios. Los primitivos árabes creían en unos espíritus, por nombre *jinn,* de poder sobrenatural, encargados de tomar posesión de los hombres; á los poetas, cuando estaban inspirados, se les consideraba posesionados por los *jinn,* dándoles esto un tinte de gran distinción, honrándoles no precisamente por su genio, sino más bien por su relación con los espíritus. De Mahoma, en sus primeras revelaciones estáticas, creyeron que estaba poseído por un *jinn,* y sólo gradualmente llegaron á atribuirle la revelación divina. En Egipto distinguían los espíritus en buenos y malos ya desde muy antiguo, y la idea de que una persona pudiese ser poseída por un ser sobrenatural era sinónima de la creencia en la posesión demoníaca. Todas las enfermedades se atribuían á lo segundo, y aunque en Egipto la medicina se desarrolló en grado muy superior á los demás pueblos antiguos, no sólo prevaleció dicha creencia, sino que la administración de los más vulgares remedios se acompañaba con la recitación de fórmulas á las que se atribuía virtud sobre el espíritu posesor. El egipcio estaba constantemente obsesionado por la idea del posible ataque del demonio de la enfermedad; no había madre que dejase un niño en la cuna sin antes invocar á los poderes invisibles que no permitiesen que la tierna criatura fuese víctima de la malicia y la enfermedad ocultas en todos los rincones de la casa y que penetraban en ella á boca de noche para apoderarse de los seres indefensos. Creíase, además, que estos espíritus del mal y de la enfermedad podían presentarse y apoderarse del cuerpo humano disfrazados de amigos. El peligro de la posesión demoníaca no existía solamente en vida, sino que acompañaba después de ella, y para evitarlo se practicaban ciertos sortilegios alrededor del difunto.

La posesión en Grecia y Roma tuvo un carácter distinto del que este fenómeno religioso revestía en otras civilizaciones. El sacerdote y la pitonisa, al posesionarse del dios, se identificaban con él, convencidos de que ejercían una función divina; esto no solamente en las ocasiones en que la posesión tenía por objeto la profecía ó el vaticinio, sino también en el culto de Dionisos, Deméter y demás divinidades, las cuales todas representaban determinadas fuerzas de la naturaleza y, por lo mismo, su posesión tendía á procurar el desarrollo normal y beneficioso de éstas. Conforme á esto, el estado de la persona inspirada ó posesionada, tenía, en la lengua griega, denominaciones que implicaban la idea de arrebatamiento divino *(zcoleptos, enzeos)* y la palabra primitiva *entusiasmo* significa propiamente una facultad inmanente que evoca el desarrollo de la fuerza divina. A la idea de la entrada en el sujeto inspirado de la fuerza sobrenatural correspondía aquella especie de liberación ó emancipación del alma respecto de su sujeción al cuerpo, que se denominaba *éxtasis* y que adoptó luego la ascética cristiana para denotar el arrobamiento de los místicos. Este estado excepcional, peculiar de la comunicación con la divinidad en el mundo pagano griego y latino, lo describe Virgilio en la *Eneida* (VI, versos 46 y siguientes, y 77 y siguientes). De él se habla en el artículo PROFECÍA y SIBILA.

Bibliogr. J. Shakespeare, *The Lushei Kuki Clans* (Londres, 1912); W. S. y K. Routledge, *With a prehistoric people* (Londres, 1910); H. A. Junod, *Life of a S. African tribe* (Londres, 1913); Mc Dougall, *Pagan tribes of Borneo* (II, pág. 28-46, Londres, 1912); J. G. Frazer, *The belief in immortality* (Londres, 1913); Seligman, *The Veddas* (págs. 130 y 209, Cambridge, 1911); Czaplicka, *Aboriginal Siberia* (Oxford, 1914); E. Thurston, *Castes and Tribes of S. India* (VI, págs. 67 y 79, Madrás, 1909); R. F. Burton, *Book of the Thousand Nights and a Night* (Londres, 1894); Jaffur Shurreet, *Qanoon-e-Islam* (Madrás, 1863); R. W. Rogers, *The Religion of Babilonia and Assyria* (pág. 155 y siguientes, Nueva York, 1908); Frazer, *Golden Bough* (Londres, 1911-15); W. R. Halliday, *Greek divination* (Londres, 1913); Brearted, *Ancient records of Egypt* (Chicago, 1907); Steindorf, *The religion of the ancient egyptians* (Nueva York y Londres, 1905); Jones, *Studies in mystical religion* (Londres, 1909).

POSESIÓN. *Mor.* Aunque se suelen usar á veces indistintamente las palabras *posesión* y *obsesión* para significar el mismo estado, existe, con todo, un distintivo peculiar entre ellas, consistente en que en la posesión el demonio no sólo ejerce un influjo desmedido sobre el poseso, sino que entra en el cuerpo del mismo y reside habitualmente en él: por lo demás, V. OBSESIÓN.

Se ha, pues, de entender por posesión demoníaca aquel estado particular de vejación que se experimenta cuando el demonio invade el cuerpo de un

sujeto, permanece en él y ejerce tan tiránico dominio sobre las facultades del poseso, que queda impedida casi por completo toda operación humana, suele ir casi siempre acompañada de dos caracteres: de cierta como catalepsia del organismo, y de una á manera de substitución parcial del alma, que se ve reducida á la impotencia por otro poder extraño, esto es, por el demonio, que, aunque no informe y anime el cuerpo, con todo, lo mueve á su antojo.

El mal espíritu posee para atormentar al poseso no solamente la gran ciencia, eminente sabiduría y extraordinario poder que, como á puro espíritu, le concedió Dios al criarle, y que no perdió por el pecado, sino que á esto se añade la experiencia de los tiempos y el mutuo auxilio que los demonios entre sí se prestan, llevados del odio que tienen á Dios; con todo, el demonio no usa de estos recursos sino en cuanto Dios se lo permite.

Además, así como por razón de su sutileza y espiritualidad puede el mal espíritu penetrar en cualquier cuerpo, así por su poder puede perturbar y mover aquellos cuerpos en los cuales moran, siendo los efectos principales que causa los siguientes: trasladar al poseso en un momento de un lugar á otro; producir todos los cambios corpóreos que se pueden obtener por algunas virtudes naturales; dañarle con apariciones imaginarias, excitándole en la imaginación especies intencionales de cosas existentes ó ficticias; atormentarle por medio de visiones corporales, apareciéndose ante los ojos del poseso en figuras horribles, y, finalmente, sirviéndose de todos los sentidos del poseso, pero principalmente del tacto, alcanzando reprimir en cierta manera el demonio el poder que el alma tiene sobre el cuerpo, y tomando él este dominio.

Con todo, el poder tiránico que ejerce directa ó inmediatamente sobre el energúmeno, no llega á la misma esencia del alma ni á las facultades de la misma, de suerte que tenga influjo directo sobre la voluntad.

Posesión diabólica. *Bibl.* y *Teol.* V. Demonio, Demonología, Endemoniado, Exorcismo y Obsesión.

Posesión diabólica. *Psicol.* Para proceder con claridad en la exposición del significado actual de estas palabras, convendrá (I) declarar los dos sentidos en que suele tomarse esta expresión según las ideas filosóficorreligiosas del que las profiere, indicando al mismo tiempo la lamentable confusión que se sigue de identificar los dos significados. Para juzgar de ella debidamente, será preciso (II) aducir los hechos que erróneamente se confunden, comparándolos luego (III) entre sí desde el punto de vista científicopsicológico, para terminar (IV), por fin, sacando algunas conclusiones así de orden teórico como de orden práctico.

I. — El concepto de posesión

1. *Dos nociones distintas.* En primer lugar, esta expresión se toma en un sentido propio, que es el primitivo, en el que posesión diabólica significa el estado de un viviente corpóreo, animal ó persona, poseído por el demonio. El estudio de lo expresado por estas palabras entendidas en este sentido pertenece directamente á la parte de la Teología llamada Demonología (V.) y también á la Teología mística en cuanto la posesión diabólica es una de las pruebas que pueden pasar los contemplativos [V. Poulain, *Des graces d'oraison* (ch. XXIV, § 1.º y 6.º)]. La persona que está en este estado llámase endemoniado, endiablado, energúmeno ó poseso. Véanse en esta misma Enciclopedia estas palabras, principalmente el artículo Endemoniado. *Teol.*, donde se expone la distinción que generalmente establecen los autores entre la posesión y la obsesión diabólicas, distinción á la que no parece atender el Ritual Romano, ni autores tan célebres como san Alfonso María de Ligorio (*Praxis confessarii*, n. 110 y siguientes).

En segundo lugar, la palabra *posesión*, con frecuencia sin el epíteto *diabólica*, se toma en un sentido impropio y derivado del anterior, designando el estado de una persona que padece la enfermedad mental llamada demonomanía (V.) ó delirio de posesión. No hay duda que este delirio, como tantos otros que se describen en las obras de Patología mental, pueden ser debidos á causas puramente naturales, y que muchos de los fenómenos que se observan en esta clase de enfermedades mentales, que en general no han sido todavía bien estudiadas, pueden explicarse satisfactoriamente por los disturbios patológicos del psiquismo del sujeto que ilusoriamente se siente poseído de otra personalidad. Hay que confesar, con todo, que la Psicopatología ó Psicología patológica tiene mucho que andar en el estudio y clasificación de estos casos que no deberían llamarse de posesión, porque en realidad no lo son, sino, á lo más, de seudoposesión diabólica ó de demonomanía.

2. *Confusión de estas nociones.* Esto no obstante, la confusión de la demonomanía ó seudoposesión diabólica con la verdadera posesión es un hecho, que ha tenido lugar en todos los tiempos, pero de una manera especial en nuestros días.

A pesar de que las dos acepciones descritas son enteramente distintas entre sí, como lo es la realidad de lo que no es más que una imitación, como lo son un hecho verdadero de otro fingido; es, con todo, sumamente frecuente encontrarlas confundidas en la práctica y en los libros así de los autores antiguos como de los modernos, aunque en distinto sentido. Pues mientras en otros tiempos el vulgo ignorante y los autores que no interpretaban bien las reglas dadas por la Iglesia católica en el Ritual, y por los grandes teólogos en sus obras magistrales, como por ejemplo, Suárez, *De magia;* eran fáciles en tener por posesión verdadera los casos de demonomanía y otros fenómenos psicológicos que en nuestros días se tienen comúnmente como de orden natural; en nuestros tiempos, por el contrario, se tiende en demasía hacia la exageración contraria, reduciendo sin suficiente fundamento y con una ligereza sumamente censurable, aun desde el punto de vista crítico y científico, los innumerables casos de posesión que nos han conservado las historias de todos los tiempos y de todos los pueblos, así de los civilizados como de los salvajes, sin exceptuar siquiera los que refieren los Evangelios, á los casos puramente naturales y patológicos observados en las clínicas de los modernos psiquiatras.

Para no citar más que un ejemplo de un célebre psicopatólogo de nuestros días, así lo hace Janet en una conferencia dada en la Universidad de Lyón el 23 de Diciembre de 1894, incluída en su obra *Névroses et idées fixes* (I, ch. X) con el título *Un caso de posesión y el exorcismo moderno.* «Estos delirios de posesión por el diablo, escribe Janet en la pág. 377 de la 3.ª edición, eran en otros tiempos

muy frecuentes y se presentaban en varias formas que en nuestros días son consideradas con razón como enfermedades mentales diferentes.» Menciona á continuación una multitud de casos, y añade: «Todos los hombres ilustrados están hoy convencidos de que estas posesiones no eran más que simples enfermedades mentales, y que los exorcismos, cuando han producido algún efecto, han desempeñado un papel análogo al de las sugestiones en las investigaciones hipnóticas.» Para juzgar debidamente de esta opinión, que en nuestros días tal vez á consecuencia del ambiente naturalista en que vivimos es prácticamente aceptada por gran número de psicopatólogos, quizá inconscientemente; conviene, ante todo, tener presentes los hechos, mencionando primero los que se alegan en favor de la verdadera posesión, y luego los que son objeto de los estudios psiquiátricos de nuestros días.

II. — Los hechos

1. *Los fenómenos de la demonomanía.* El caso clínico estudiado por Janet en la Salpêtrière puede servirnos como de tipo de todos los que estudia la psiquiatría moderna, y en él nos fijaremos preferentemente al comparar la demonomanía con la verdadera posesión. El enfermo de Janet es un hombre de treinta y tres años, á quien llama con el seudónimo de *Aquiles,* hijo de unos labradores del Mediodía de Francia, sencillo y muy poco instruído. Sus padres, así como los otros habitantes del pueblo, eran muy supersticiosos. Contábanse leyendas maravillosas acerca de la familia de *Aquiles,* como, por ejemplo, que su padre se había entregado al diablo, á quien todos los sábados iba á hablar junto al tronco de un viejo árbol, recibiendo de Satanás un saco de dinero. *Aquiles,* además, lo mismo que sus padres y abuelos, estaba dominado por el vicio de la embriaguez, de suerte que, como el mismo Janet dice, toda la familia podía considerarse como profundamente inficionada de alcoholismo. Con estos antecedentes nadie puede admirarse de que *Aquiles* venga á ser víctima de la demonomanía. Un día, durante un viaje, comete una grave falta. Se esfuerza por ocultarlo á su esposa, y se vuelve cada día más taciturno y silencioso; comienza luego una serie de síntomas alarmantes, hasta que, convencido de que el diablo se ha apoderado de él, llega á echarse al agua, los pies atados, para probar la verdad de su creencia. Conducido á la Salpêtrière, Janet cree que tiene en su clínica un caso de posesión como los que admite la Iglesia; sujeta al enfermo á un tratamiento psicológico y llega á arrojar al presunto demonio por medio de unos exorcismos enteramente laicos, esto es, por procedimientos de sugestión. Para juzgar de si es justa la apreciación de Janet, es preciso tener presentes los fenómenos anormales que, según él y los demás psicopatólogos de la misma escuela, constituyen la posesión. Dejando para luego la discusión de los distintos fenómenos que tuvieron lugar en el caso concreto de *Aquiles,* baste decir aquí, en general, que se da á veces este nombre á ciertas fases de la histeria, psiconeurosis todavía poco conocida y nombre vago que comprende una multitud de variados fenómenos que la ciencia de mañana está destinada á estudiar y clasificar. Charcot distingue en la histeria cuatro períodos: epiléptico, clowniano, de las aptitudes pasionales, y terminal. En el primero, después de los ataques epilépticos, queda el enfermo inmóvil, con los miembros extendidos, llena de espuma la boca; siguen las convulsiones clónicas en que es agitado el cuerpo con rápidos espasmos, que terminan con movimientos y sacudidas de todos los miembros. En el segundo, ó clowniano, los músculos adquieren un extraordinario poder, de tal modo, que pueden hacer los atacados verdaderos *tours de force;* síguense contorsiones indescriptibles de todo el cuerpo, acompañadas de otras características de este período, cuales son los clamores automáticos y las convulsiones de carácter acrobático; el enfermo parece que lucha con un ser invisible y se esfuerza en romper las ataduras que le contienen: es una verdadera crisis de rabia contra sí y los que le rodean. El tercer período está calificado principalmente por las alucinaciones tristes ó terroríficas, á las que sucede el cuarto, en el que en cierto modo el enfermo parece que vuelve en sí, aunque permanecen todavía las convulsiones dolorosas junto con los delirios. Todos estos fenómenos suelen desarrollarse en el corto espacio de unos quince minutos.

Tales son los hechos que dan pie á los modernos psicólogos á usar el nombre de posesión, cuando en los sujetos aparecen, además, alucinaciones de ser poseídos ó dominados por una personalidad extraña que de ellos es tenida por el demonio. ¿Es en realidad esta la verdadera posesión diabólica que admite la Iglesia y está descrita en los Evangelios?

2. *Los hechos de la verdadera posesión.* Los autores de mística distinguen entre obsesión y posesión. Aquélla, según el padre Poulain (o. cit., capítulo XXIV, n. 60), tiene lugar cuando el demonio no hace perder el conocimiento á una persona, atormentándola, sin embargo, de manera que pueda comprobarse su acción. La posesión, en cambio, se da cuando en ciertos momentos aquél la hace perder el conocimiento y entonces parece desempeñar el *papel del alma.* Lo esencial de la posesión diabólica es que el espíritu maligno se halle presente en el poseso, sirviéndose, al menos en apariencia, de sus ojos para ver, de sus oídos para escuchar, de su boca para hablar, ya á los presentes, ya á sus compañeros. Esto no quiere decir que no vaya acompañada de verdaderas enfermedades naturales, como parálisis, epilepsia, mudez, etc.: pues actuando el demonio, presente en el cuerpo, en las potencias sensitivas que residen en los centros nerviosos, es muy natural que de ella se sigan trastornos psicológicos del todo semejantes á los ocasionados por factores morbosos de orden natural. Se comprende también que con esto el demonio se apodere de todas las fuerzas psíquicas del poseso, obrando tiránicamente sobre sus movimientos, tendencias y conocimientos. Más pormenores sobre hechos particulares se aducirán á continuación al comparar estos hechos con los de la demonomanía; y el lector puede ver en el artículo Endemoniado, de esta Enciclopedia, así las pruebas teológicas de la realidad de la posesión, como los criterios que usa la Iglesia para distinguirla de la demonomanía.

Indicados con esto, en general, los hechos que son el fundamento de los psiquiatras modernos y los de la verdadera posesión, estamos suficientemente orientados para pasar á investigar, si por ventura los casos de posesión de la moderna psicología son verdaderamente tales. Para esto, en primer lugar, los compararemos con los casos que ciertamente son tenidos por verdaderas posesiones, y luego atenderemos á los criterios que la Iglesia señala en el Ritual.

III. — Comparación de la demonomanía con la posesión

1. *Analogías.* Como que el demonio, queriendo vejar á un hombre, se toma el dominio de los nervios, modificando su actividad y agitándolos de manera inusitada, es natural, como dijimos antes, que produzca ciertos fenómenos que por lo mismo han de guardar gran relación con los síntomas de las enfermedades nerviosas. Pues comparando la posesión con la demonomanía veráse, que tanto en una como en otra, las potencias inferiores quedan substraídas á la dirección de las facultades superiores. Como en ciertas enfermedades nerviosas el psiquismo inferior obra independientemente de las facultades superiores; así también en la verdadera posesión diabólica las actividades del psiquismo inferior pueden ser arrebatadas por el demonio al dominio de la voluntad, produciéndose entonces efectos análogos á los causados por los agentes morbosos de orden natural. Esto supuesto, cualquiera ve la extremada ligereza del que pretenda concluir la identidad de causas, de la sola semejanza de algunas apariencias, sin aplicarse á estudiar si hay ó no diferencias esenciales entre las mismas; y que es preciso no precipitarse en concluir que el fenómeno es debido á una causa preternatural.

De que una persona pase por dos estados sucesivos, el uno de razón y el otro enteramente pervertido y desequilibrado, no hay por qué concluir con tanta aseveración que en el segundo el diablo es el que hace sentir su presencia, pues bien puede reducirse á un caso de doble personalidad enteramente natural. Los gritos, las convulsiones, las más extrañas aberraciones de la sensibilidad, y aun las mismas blasfemias y propósitos irreligiosos, pueden ser el resultado de una ausencia total del gobierno interior; en este desorden, los más perversos instintos emergen de la subconciencia y se revelan con toda su desvergüenza, sobre todo si una mala vida anterior les ha dado libre curso. Esto en cierto modo es diabólico; pero no es en manera alguna una prueba seria de que el diablo mismo obre inmediatamente estos efectos sirviéndose del cuerpo del pretendido poseso.

2. *Diferencias atendiendo á la noción.* Y en esto tienen razón los modernos psiquiatras, aunque se engañan al identificar estos hechos con los que la Iglesia tiene por verdadera posesión diabólica. Es un hecho que la mayor parte de los que sobre esto así piensan y escriben, hablan de la posesión verdadera como los ciegos de nacimiento de los colores, no habiéndolos jamás observado. No basta afirmar, escribía el doctor Robert van der Elst, que son unos mismos los síntomas de la crisis histero-epiléptica y de las vejaciones demoníacas, por ejemplo, las que refiere el Evangelio; han de probar esa semejanza. Porque nosotros y cualquiera que examine bien los hechos encontrará grandes diferencias. En efecto: apenas nos paremos á estudiarlos y relacionarlos, nos encontraremos con diferencias notables, no ya deducidas de la consideración superficial de las enfermedades y posesiones diabólicas, sino de su misma naturaleza, del orden de su aparición y desarrollo. Porque respecto de los cuatro períodos de la histeria que antes indicamos, el primero supone los otros dos, esto es, una vez puesto el estado epiléptico, se siguen sin falta los fenómenos del clowniano y el de las aptitudes pasionales. Por otra parte, el ataque histérico tiene una alucinación que le es propia y que vuelve la misma en cada repetición del mismo. Los mismos personajes son los que aparecen, dice Richet, las mismas escenas se reproducen. El orden en que se presentan las alucinaciones no es modificado, y por pocos ataques que se hayan presentado, se puede fácilmente predecir cómo terminará.

Pues bien, este orden está muy lejos de darse en los verdaderos casos de posesión. ¿Cuándo han visto cumplirse los que han hecho muchos exorcismos, esa ley de orden y sucesión, de manera que pudieran predecir los actos de ese espíritu que no se sujeta á ley alguna? ¿Cuándo ha podido observarse en ellos una alucinación propia, unas mismas escenas y personajes? Nunca; jamás los podremos hallar en casos como el niño lunático, los endemoniados gerasenos ó en la hija de la cananea, referidos por los Evangelios. Los autores que lo afirman proceden con suma ligereza, sin estudiar críticamente los hechos de posesión real, fiándose solamente de autores incompetentes, como lo han hecho Charcot y Richet (*Los demoníacos en el arte*, pág. 97) y, sobre todo, desconociendo por completo lo que la Iglesia católica exige en estas materias, así respecto de la manera de proceder con los energúmenos, como por lo que se refiere al juicio de la realidad de la posesión.

Un estudio objetivo de los hechos, comparando los casos de posesión alegados por la moderna psiquiatría, con la verdadera noción de posesión diabólica, manifiesta claramente que los hechos de que se trata aunque tengan entre sí algunas analogías son, con todo, esencialmente diversos.

Esto mismo aparece con no menor claridad si se atiende á las normas que da la Iglesia en el Ritual Romano para conocer á los endemoniados y aplicarles los exorcismos.

3. *Diferencias atendiendo al Ritual Romano.* Porque es el caso que algunos psiquiatras modernos, para darse el gusto de persuadirse de que por procedimientos puramente científicos y de orden natural obtienen la expulsión del maligno espíritu que, según ellos, en otros tiempos sólo se obtenían por el agua bendita y los exorcismos, se permiten, como hemos visto, fingirse una posesión diabólica que jamás ha sido tenida por tal en las normas auténticas dadas por la Iglesia, sea lo que fuere de los abusos en que tal vez en otro tiempo hayan incurrido los encargados de aplicarlos. Así, Janet dice que tan pronto como examinó á *Aquiles*, pudo identificar en él todas las señales clásicas de la posesión. Estas señales, tomadas del mismo y de otros autores, se reducen, en general, á los fenómenos descritos al notar los cuatro períodos de la histeria. Fácil sería demostrar lo equivocados que andan al creer que son estas las señales características de la verdadera posesión. Nos contentaremos con citar las palabras de un distinguido médico, el doctor A. Goix: «Están en un error Charcot y Richet cuando aseguran que las convulsiones eran antes una de las señales patognomónicas de la posesión. Sus estudios sobre *Les démoniaques dans l'art*, lejos de dar al lector una idea clara de ella, poniéndole, como si dijéramos, en las manos, las partes de un proceso, no le dan, por el contrario, sino una idea muy falsa al presentarle como esenciales á este estado fenómenos puramente accidentales y concomitantes, pasando en silencio precisamente los caracteres que el Ritual Romano exige como necesarios.» Veámoslos:

En la tercera de las instrucciones que da el ritual al tratar de los exorcismos, dice lo siguiente: «... Las señales son: hablar una lengua desconocida con muchas palabras ó entender al que las habla; descubrir cosas ausentes ú ocultas; mostrar fuerzas superiores á lo que pide la naturaleza de su estado ó condición y otras semejantes, las cuales, cuando son muchas reunidas dan mayores indicios.»

Pues bien, ¿encuéntranse estos caracteres en los casos de posesión de la psiquiatría moderna? Si en alguno aparecieran, no tendríamos inconveniente en tenerlo por verdadera posesión; que el ser cliente de un psiquiatra moderno no es en manera alguna garantía de inviolabilidad enfrente de la astucia y de la malicia del espíritu malo. Pero, en realidad, los casos de posesión en cuya curación los psiquiatras modernos han logrado éxito, no presentan en manera alguna estas señales.

Alguna apariencia de ello por lo que se refiere á la *primera señal* puede hallarse en el caso de *Aquiles*, á cuyo pretenso demonio quiso Janet en vano hacerle hablar en latín, sin poderlo, con todo, lograr; pues pudo pronto convencerse, como él mismo lo dice con cierta maliciosa ironía, que el demonio que tenía *Aquiles* prefería hablar en francés. Así lo confiesa expresamente, aunque con otra intención. «La diferencia entre las antiguas experiencias y las nuestras sobre los demonios, dice, está en que los exorcistas se esforzaban por hablar un latín más ó menos correcto y de todo punto convencional, ó un griego que los religiosos de su tiempo adivinaban bastante bien. También yo pude hacer al diablo de *Aquiles* algunas sugestiones en latín de cocina; pero después de algunas experiencias fué evidente que el diablo y yo preferíamos el francés.»

Ciertamente, las palabras que pronunció *Aquiles* no pueden en manera alguna compararse con lo que exige el ritual, según el cual la lengua debe ser desconocida al sujeto, sin que baste la pronunciación de una que otra palabra. Pues bien: ¿se cumplían estas condiciones? La primera probablemente no, si se atiende al hecho de ser las frases vulgares, *da mihi dextram manum*, frases que suelen correr aun entre la gente no muy instruída, y si se tiene presente que *Aquiles* había leído de todo y tenía una memoria feliz. En cuanto á la segunda condición, de que fueran muchas las palabras, faltaba por completo.

Si fijamos ahora nuestra atención en otro hecho, nada tienen que ver con el criterio asignado por el Ritual las palabras que algunos histéricos dicen sentir en su interior, como si un ser extraño estuviera hablando allá adentro, las cuales no hay inconveniente alguno en conceder que encuentran también fácil explicación fuera de la causa preternatural. M. Seglas, que estudió este punto, las reduce á la categoría de las palabras automáticas. A veces se ciñen éstas á imágenes relativas á sensaciones musculares que intervienen en el lenguaje real, y entonces se tienen verdaderos movimientos de la laringe, de la lengua y de los labios, ejecutados realmente por el enfermo, aunque sin saberlo él por razón de su estado de disociación. En los verdaderos endemoniados no sucede así: cuando el demonio obra sus efectos, el paciente casi desaparece y no obra él: en *Aquiles* sucedía al revés, á veces se le oía decir: ahora le estoy oyendo que me dice que los sacerdotes son unos malvados, etc.

Esto es todo lo que se refiere á la primera señal. La segunda es descubrir cosas lejanas ú ocultas. ¿Se da esta señal en los casos de la psiquiatría moderna? A primera vista parece que sí; para alguno tal vez lo demuestren ciertos fenómenos de los conocimientos á distancia ó las ejecuciones de órdenes impuestas por un mandato interior del que experimenta. Supuesto esto, preguntamos: ¿este criterio basta por sí solo para decidir la posesión diabólica? El contestar detenidamente á esta pregunta nos obligaría á tener en cuenta las controversias actuales sobre la realidad de la telepatía. Si la imposibilidad de ésta estuviera demostrada podríamos tener este criterio como suficiente; pero no siendo así, antes al contrario, aumentando cada día la probabilidad de la comunicación del pensamiento sin la intervención de los sentidos externos, y siendo cierta la posibilidad de la telepatía, en el estado actual de la ciencia este criterio no lo tenemos por suficiente, á menos que se pueda probar por otros medios que la telepatía no ha intervenido en el hecho. Y como esto puede obtenerse con certeza moral, puede éste tenerse como criterio con esta condición, mayormente si va acompañada de los otros.

Más variados son los fenómenos que pueden reducirse al capítulo de la tercera señal, que es demostrar fuerzas superiores á la naturaleza de la propia condición ó estado.

San Paulino, en la vida de san Félix de Nola, testifica haber visto un poseso andar por la bóveda de la iglesia, cabeza abajo, sin que se le descompusieran los vestidos. Y Sulpicio Severo refiere que haciendo él los exorcismos, mandó al demonio que transportase al poseso al techo de la iglesia; inmediatamente le subió á una columna, y de allí, teniendo el cuerpo rígido, le arrastró con violencia á lo más alto del techo. Habiéndolo tenido allí media hora, obligándole á confesar la falsedad de la religión pagana, le mandó que lo bajase sin daño; el demonio dió entonces con él en tierra, cayendo como si fuera un saco de ropa, pero sin molestarle ni hacerle mal alguno. Varias son las interpretaciones que dan algunos autores á estos hechos, reconociendo de buen grado que no se hallan en sus casos de posesión. El doctor Calmeil (*De la folie*, II, página 417), tratando del segundo, no duda en afirmar que no es más que un caso de monomanía religiosa ó delirio. Si esta interpretación fuese verdad, la explicación habríamos de encontrarla en la misma fuerza de las leyes naturales, y, por lo tanto, el hecho mismo sería natural. Ahora bien; cómo sea posible dar una explicación natural de este hecho nadie podrá comprenderlo.

Impresionar vivamente la imaginación de un histérico, no es cosa impracticable; pero la imaginación más exaltada no podrá substraer al menor átomo á las leyes de la gravedad.

Por lo que se refiera á esfuerzos extraordinarios, es necesario examinar bien las cosas; y si nos dice Charcot que presentan á veces los histéricos verdaderos *tours de force* de modo que rompan las ligaduras que los contienen, debería verse cuáles eran esas ligaduras y si podrían compararse con las cadenas que rompían los endemoniados del Evangelio. No es esto dudar de la veracidad en la afirmación de estos autores, y conocidos nos son ejemplos de fuerza extraordinaria en algunos hombres: sino que en hechos de tal trascendencia como los que nos ocupan, la crítica exige algo más que una simple afirmación.

Relacionada también con los fenómenos de este capítulo se halla la cuestión de la invulnerabilidad.

Unas ligeras indicaciones bastarán para nuestro intento. El origen de la impugnación de los adversarios en esta materia está en su lamentable confusión entre invulnerabilidad é insensibilidad. La primera se da sólo en los endemoniados; la segunda en éstos y los histéricos. Entre las señales que daba Janet de la posesión, una era la insensibilidad al dolor; encontraba en *Aquiles* la misma insensibilidad que mostraban las monjas de Kintrop en 1550, que se golpeaban y mordían sin manifestar sentimiento alguno. Que esto no sea debido á causa preternatural, lo manifiestan los soldados que en lo encarnizado de la pelea no sienten las heridas, y los fenómenos del hipnotismo, en los que se puede punzar y lastimar á un sujeto hipnotizado sin que sienta cosa alguna. No tenía, pues, que retroceder Janet tantos años, hasta llegar á los posesos de la Edad Media, cuando á las manos tenía multitud de casos modernos para explicar la insensibilidad de *Aquiles*.

La invulnerabilidad ya es más difícil de probar. Si Janet quiere demostrarla en *Aquiles*, que nos haga ver que su piel resiste al cuchillo y punzones bajo el influjo de la sugestión en el estado de la hipnosis; si lo logra, decimos como en las otras señales, que tendremos un indicio de posesión. Pero aquí está la dificultad: ese requiere una fuerza interior igual y contraria; y esa fuerza, esa resistencia superior á nuestra naturaleza, no la puede dar ninguna perturbación del sistema nervioso.

IV. — Conclusión

Y con esto llegamos al término de este artículo en el que creemos haber puesto de relieve la evidente diferencia que existe entre los casos de posesión estudiados por la psiquiatría de nuestros días, y la verdadera posesión diabólica. Con todo, reconocemos que en la práctica pueden presentarse casos verdaderamente dudosos, en los que será poco menos que imposible dar un juicio definitivo, pues el conjunto de manifestaciones guardará tal vez muchas analogías, ocultándose el demonio bajo el velo de las enfermedades, y no dando otra señal de su presencia que las propias de aquélla. En este caso claro está que no sería posible concluir decidiéndose por la realidad de la posesión.

De todo lo cual fluye claramente la gran prudencia que se requiere en la apreciación de los hechos; no se trata de una cosa de más ó menos ni tiene poca importancia declarar á uno poseso ó no. No se ve cómo el que se demostrase demasiado crédulo respecto de los hechos de posesión, no dejaría de conformarse con las prescripciones de la Iglesia, que en la tercera instrucción encarga con empeño que nadie sea fácil en creer que una persona está endemoniada: *Imprimis, dice, nemo facile credat aliquem a daemonio obsessum esse, sed nota habeat ea signa quibus obsessus dignoscitur ab iis, qui vel atra bile vel morbo aliquo laborant.* «Ante todo, dice, no sea fácil en creer que alguien está poseído por el demonio, antes bien, conozca las señales por las que el poseso puede distinguirse de los que están enfermos de melancolía ó de cualquiera otra enfermedad.» Y recientemente en el Código Canónico (canon 1151) manda la Iglesia Católica, lo que ha ya mucho tiempo tenía prescrito, es, á saber, que nadie aplique los exorcismos sin estar autorizado por el obispo de la diócesis, quien no lo concederá más que para casos particulares y á sacerdotes, piadosos, prudentes y de vida ejemplar. «Nadie, dice (canon 1151, §§ 1.° y 2.°), que tenga la potestad de exorcizar, puede proferir legítimamente los exorcismos en los obsesos, si no obtuviere peculiar y expresa licencia del Ordinario. Esta licencia concédase por el Ordinario solamente al sacerdote adornado de la piedad, prudencia é integridad de vida; el cual no procederá á los exorcismos, sino después de haber averiguado con diligente y prudente investigación, que el exorcizando está en realidad poseído por el demonio».

Posesión. *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena; 200 h.

Posesión. *Geog.* Isla del océano Indico, perteneciente al arch. de Crozet. Es la mayor del mismo y presenta forma rectangular. Tiene 1,500 m. de altura máxima y en su costa SE. se abre la bahía llamada Navío.

Posesión. *Geog.* V. Possession.

Posesión (La). *Geog.* Cabo de la costa septentrional del estrecho de Magallanes correspondiente á Chile, sit. á los 52° 18′ de lat. S. y 68° 56′ de long. O. de Greenwich, á unos 37 kms. al O. de la Punta de Miera. Es un frontón arriscado y escarpado de 123 m. de altura. Desde él se inclina la costa al N. hasta la Primera Angostura, formando una ensenada que Sarmiento de Gamboa denominó también Posesión por haberla tomado del Estrecho en nombre del rey el 24 de Febrero de 1580 y fundado la población de Nombre de Jesús.

Posesión (San Juan de la). *Geog.* V. Puerto del Hambre.

Posesión de Petrona. *Geog.* Mina de cobre de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, dep. de Andalgolá. Pertenece al dist. mineral de las Capillitas.

POSESIONADO, DA. p. p. de Posesionar y Posesionarse.

Posesionados (Príncipes). *Hist.* Eran los señores, primitivamente vasallos inmediatos del emperador de Alemania, cuyos dominios de la izquierda del Rhin, según los tratados de Westfalia, formaron parte, desde 1648, del territorio alsaciano cedido á Francia.

POSESIONADOR, RA. adj. Que posesiona. U. t. c. s.

POSESIONAL. adj. Perteneciente ó relativo á la posesión ó que la incluye. *Acto* posesional.

POSESIONAMIENTO. m. Acción y efecto de posesionar y posesionarse.

POSESIONAR. v. a. Poner en posesión de una cosa. U. m. c. r.

POSESIONARIO. m. El que toma posesión de un empleo, cargo ó puesto.

POSESIONERO. m. Ganadero que ha adquirido la posesión de los pastos arrendados.

POSESIVAMENTE. adv. m. Con posesión, de una manera posesiva.

POSESIVO, VA. F. **Possessif.** — It. y P. **Possessivo.** — In. **Possessive.** — A. **Besitz.** — C. **Possessiu.** — E. **Posesivo.** (Etim. — Del lat. ***possessivus***, posesivo.) adj. Que denota posesión.

Posesivo. *Gram.* V. Pronombre.

POSESO, SA. 2.ª acep. F **Possédé.** — It. **Indemoniato.** — In. **Possessed.** — A. **Vom Teufel bessessen.** — P. **Possesso.** — C. **Esperitat.** — E. **Demonkaptila.** (Etim. — Del lat. *possessus*, poseso.) p. p. irreg. de Poseer. ‖ adj. Aplícase al sujeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo. U. t. c. s.

Poseso. *Mr.* Aquellos sujetos á los que atormenta el demonio entrando en su cuerpo, se llaman *po-*

sesos ó demoníacos, en cuanto están constituídos bajo la potestad del demonio; en cuanto son movidos por un principio distinto reciben el nombre de *energúmenos*, esto es, faltos en el obrar (del gr. ἐν-εργω). V. Posesión diabólica.

Poseso (San). *Hagiog.* Mártir romano, cuya festividad se celebra el 29 de Septiembre.

POSESOR, RA. (Etim. — Del lat. *possessor*, poseedor.) adj. Poseedor. U. t. c. s.

Posesor (San). *Hagiog.* Hay cinco mártires de este nombre, cuya memoria se celebra, respectivamente, el 2, 3, 9 y 10 de Enero y el 15 de Agosto.

POSESORIAMENTE. adv. m. De un modo posesorio.

POSESORIO, RIA. (Etim. — Del lat. *possessorius*, posesorio.) adj. Perteneciente ó relativo á la posesión. *Juicio, interdicto, remedio* posesorio.

POSETO. m. Bebida que los ingleses prescriben á sus enfermos, compuesta de leche hervida y cerveza.

POSETS (Los). *Geog.* V. Lardana.

POSEVIN (Antonio). *Biog.* V. Possevino.

POSEWITZ (Juan Federico Segismundo). *Biog.* Médico alemán, n. en Dahme, cerca de Wittemberg, y m. en Giessen (1766-1805). Fué catedrático de anatomía, de cirugía y de obstetricia en Giessen, y publicó: *Ueber den Ursprung der Würmer des menschlichen Körpers* (Wittemberg, 1788), *Physiologie der Pulsadern des menschlichen Körpers* (Leipzig, 1789), *Synoptische Tafeln über die Osteologie* (Giessen, 1804). Además, fundó un *Journal für Med., Chir. u. Geburtsh.*

POSEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Indiana, sit. en el extremo SO. del Estado y limitado al S. por el Ohío, y al O. por el Wabash, que lo separa del Illinois; 402 millas cuadradas inglesas y 21,670 h. Produce principalmente cereales. Yacimientos de hulla, cría de ganado. Lo atraviesan varios ferrocarriles. Capital Mount Vernon.

Posey (Guillermo Campbell). *Biog.* Oftalmólogo y publicista americano, n. en Filadelfia en 1866, que goza de gran reputación en su especialidad. Ha escrito: *Treatise on Diseases of the Eye, Nose, Throat and Ear*, con el doctor J. Wright, y *The Eye and the Nervous System*, con el doctor W. G. Spiller. Ha publicado también la sexta edición de *Diseases of the Eye*, de Nettle-Ship.

POSEYENTE. p. a. de Poseer. Que posee.

POSEYVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Posey; 780 h.

POSEZENA. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia en Servia, circ. de Pojarevatz, dist. de Golubatz, junto á la rib. der. del Danubio; 890 h.

POSFAZAR. v. a. ant. Injuriar, maltratar

POSFAZO. m. ant. Deshonra, afrenta.

POSFECHA. (Etim. — De *pos*, después, y *fecha*.) f. Fecha posterior á la verdadera.

POSFECHAR. (Etim. — De *posfecha*.) v. a. Atrasar una fecha ó ponerla posterior á la verdadera.

POSGAM. *Geog.* C. de China, en la prov. de Hsin-Kiang (Turquestán), sit. á 25 kms. S. de Yarkent, á los 38° 9′ de lat. N. y 77° 31′ de long. E. de Greenwich; cuenta unos 8,000 h. y tiene bazar y caravanera. A corta distancia al O. de la población se encuentra un antiguo fuerte, hoy en ruinas.

PO-SHAN. *Geog.* C. de China, en la prov. de Shan-tung, dep. y á 61 kms. OSO. de Tsing-chow, sit. en las márg. del río Siao-fu, á los 36° 35′ de lat. N. y 117° de long. E. de Greenwich, y á 190 m. de altura; unos 35,000 h. Est. terminal de un ramal de f. c. procedente de Chow-tsun. Centro industrial importante, gredas, carbón, etc.

POSHKAR. *Geog.* V. Pushkar.

POSÍ. *Geog.* Cerro de Honduras, en el dep. de Choluteca, dist. de Corpus.

POSIBILIDAD. F. Possibilité. — It. Possibilità. — In. Possibility. — A. Möglichkeit. — P. Possibilidade. — C. Possibilitat. — E. Ebleco. (Etim. — Del lat. *possibilitas, atis*, posibilidad.) f. Capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir ‖ Aptitud ó facultad para hacer una cosa. ‖ Medios, caudal ó hacienda de uno.

Hacer uno su posibilidad. fr. ant. V. Hacer lo posible. ‖ Según su posibilidad. loc. adv. Según lo que uno buenamente puede, ó los medios ó recursos de que dispone.

Posibilidad. *Filos.* Este término es el abstracto de *posible*. Posible, en lenguaje corriente, es lo que puede ser. Es la idea de posibilidad una de las primitivas de nuestro espíritu, difícil, por tanto, de declarar sin alguna inclusión de lo mismo que se ha de explicar. Tiene también, como en general estas ideas primordiales, alta importancia filosófica. Dividiremos este artículo en tres párrafos: 1. Declaración de la noción de posibilidad y diversos sentidos que encierra; 2. Principales opiniones de los filósofos sobre esta noción, y 3. Cuestiones á que da lugar la noción de posible.

1. *Declaración de la noción de posibilidad.* El origen de la noción de posible (lo que puede ser) está, sin duda, en las transformaciones que observamos en los seres objeto de nuestra experiencia. Al ver que unas cosas se cambian en otras, ó adquieren, ó pierden algún género de entidad, es natural que al comparar un fenómeno que aparece á nuestra vista con su negación unos momentos anteriores, nos coloquemos por reflexión en aquel tiempo en que no existía, y digamos: entonces no era, pero podía ser, puesto que ahora es. De aquí que apliquemos por analogía, ó semejanza de razón suficiente, la misma apelación á otros seres ó fenómenos que nos parecen capaces de ser, y digamos que son posibles, aunque ahora no existen. Por el contrario, cuando después de suficiente número de experiencias relativas á una categoría de seres, creemos habernos hecho cargo de las condiciones de su existencia, pronunciemos que fuera de ellas es imposible que tal ser ó tal fenómeno se verifique; tenemos la idea de imposibilidad. Ahondando algo más en este análisis observaremos que toda imposibilidad implica para nosotros un modo de contradicción entre las condiciones de existencia de un ser ó fenómeno y una circunstancia en que no se den ó se dé alguna que pugna con ellas. Por consiguiente, la idea de posibilidad, si bien lo consideramos, presupone, lógica y psicológicamente, la contingencia de las cosas, y nace de su observación en la realidad sujeta á nuestra experiencia, si bien quizá esta idea no emerge explícita en nuestra conciencia sino como contenida en la de posibilidad. De modo que la necesidad ó persistencia absoluta del ser en todas sus manifestaciones no es de suyo apta á excitar la idea de posible. Así se verá con cuánta razón advirtió santo Tomás que si bien el término posible dice en verdad algo común á necesario y contingente, con todo, se puede tomar con más propiedad como miembro opuesto á lo necesario en la división general del ser real. En cambio, la imposibilidad, según nota Suárez, es la destrucción de la noción de ser, es la nada absoluta.

La posibilidad *positiva* ó propiamente dicha incluye, según esto, dos relaciones ó denominaciones muy diversas, una al mismo ser que se denomina posible, á saber, que no destruya la posibilidad pór su base por presentar contradicción ó inasociabilidad los elementos de que se le supone formado, y otra á una causa ó razón suficiente que le pueda dar el ser. La primera se suele llamar posibilidad *intrínseca* ó interna, la segunda *extrínseca*, ó externa. Sólo cuando se den ambas relaciones podrá considerarse como constituída la posibilidad de una esencia. La razón es obvia. Si los elementos ó partes de un ser pensado se nos ofrecen como contradictorios, no pueden llegar á ser reales; por tanto, no puede prescindirse de la posibilidad intrínseca. Por otra parte, si no hay una razón suficiente de la existencia real de tal ser, de una causa ó un poder proporcionado si se trata de lo contingente, no podremos jamás afirmar que *puede* en realidad *llegar á ser*, que sea posible; es decir, sin posibilidad extrínseca no hay verdadera posibilidad. Estas dos relaciones constitutivas de la posibilidad están íntimamente trabadas entre sí, y la afirmación ó negación de una de ellas incluye en algún modo la afirmación ó negación de la otra. Decimos en algún modo, porque tienen ambas cierta latitud, ó en sí mismas, ó en su relación con nuestro conocimiento. Por la misma razón, la oposición de la posibilidad y de la imposibilidad no es siempre del mismo grado, pues puede referirse á distintas consideraciones.

Comenzando por la posibilidad intrínseca, ésta debe declararse por la ausencia de contradicción ó sociabilidad de sus elementos considerados en sí mismos y en sus relaciones con otros seres. De aquí parece claro deducirse que la posibilidad intrínseca y su imposibilidad opuesta son sencillamente contradictorias; como que representan la oposición entre el ser y no ser, de aquí que la posición de una infiera la negación de otra. Mas para afirmar tal contradicción se supone, claro está, que los términos que se comparan son suficientemente asequibles á nuestra mente, y tales que podamos formar cabal concepto de ellos y de sus relaciones con otros. Mas si no es así, si los elementos combinados, ó por estar demasiado lejos de nuestra inmediata experiencia, ó por el exceso ó defecto de cognoscibilidad no son suficientemente proporcionados á nuestra facultad cognoscitiva, tal contradicción no le será manifiesta y así la prudencia intelectual invitará á no precipitar el juicio definitivo sobre la posibilidad ó imposibilidad de un ser. Así no será prudente afirmar la imposibilidad porque no se percibe claramente la posibilidad opuesta, á lo cual faltan los que fácilmente dan por imposibles los misterios de la religión cristiana. Por el contrario, el principio: «si no se demuestra la imposibilidad de un ser ó de una noción, han de ser tenidos como posibles», no tiene aplicación universal; no la tiene, por ejemplo, en el caso últimamente citado, pues de que no se demuestre la imposibilidad del misterio de la Trinidad no tiene la razón derecho á afirmar su posibilidad, anteriormente al testimonio auténtico en favor de su existencia. Tampoco se admite con anterioridad á la demostración de la existencia de Dios la posibilidad de esta noción que abarca en sí nociones tan difíciles, por más que no se pruebe su imposibilidad, y esta es, en último término, la razón por que rechazamos las pruebas *ontológicas* (V.) de la existencia de Dios propuestas por san Anselmo, Descartes y Leibnitz. En estos casos la eminencia de las nociones que entran en juego impiden pronunciar un fallo positivo sobre su posibilidad ó imposibilidad. En otros casos ocurrirá algo parecido por otras razones. Se ha pretendido decidir la cuestión de la posibilidad del número infinito ó del espacio de cuatro dimensiones porque no se demuestra claramente el absurdo de tales nociones; mas no es legítima tal conclusión, pues acerca de objetos á los cuales parece deben aplicarse criterios deducidos de la experiencia, se discute con conceptos de un grado de abstracción superior y metafísica, es decir, improporcionados. Para estos y otros casos parecidos proponen algunos autores la denominación de posibilidad ó imposibilidad *negativa*, es decir, no suficientemente comprobada. Como se ve en ellos se da aparentemente un término medio entre la posibilidad é imposibilidad positivas, pero sólo en relación con nuestra limitada facultad de entender.

La posibilidad é imposibilidad extrínsecas tienen también sus grados, que suelen designarse por los tratadistas con los nombres de *metafísica*, *física* y *moral*, á las que Balmes agrega la que llama *de sentido común*. Esta división se justifica por la diversa naturaleza de las causas productoras de los fenómenos y de los hechos sujetos á nuestra experiencia: pues como de ellas se toma la denominación de posibilidad extrínseca, es claro que, pues, constituyen diversos órdenes de potencias, diversifiquen también la relación de posibilidad. Físicamente posible se llama un fenómeno que está dentro del curso natural de las fuerzas físicas (en sentido lato), supuesto un conocimiento suficiente de sus características y modo de obrar. Moralmente posible es lo que puede acontecer por estar dentro de la esfera de actividad de las causas morales que, aunque libres, suelen obrar de modo determinado en las mismas circunstancias, de tal manera que pueden reducirse á leyes, de cuya constancia sería absurdo dudar. Como nota Balmes, esta posibilidad se conoce mejor por la opuesta imposibilidad, que se suele definir como la extrema dificultad de que se realice un hecho, sin que por otra parte haya á primera vista en los principios naturales una razón apodíctica de ello; así entendida comprendería también la que llama el filósofo vicense la de sentido común, cuyo caso típico es el de los caracteres de imprenta que, lanzados al acaso, dejasen escrito un poema. Fácil sería en estos casos (al menos en los que no entra en juego la libertad) hallar la razón de la imposibidad en la ausencia de un principio, el orden producto de la inteligencia, que eleva la imposibilidad de sentido común á metafísica.

La posibilidad extrínseca metafísica es la que tiene mayor interés en este lugar por sus estrechas relaciones con la posibilidad intrínseca. Supuesta la existencia de Dios, cuyo poder no ha de estar circunscrito á las leyes determinadas por la naturaleza de las cosas, tiene el entendimiento humano una base firme sobre que apoyar el concepto positivo de la posibilidad intrínseca, en el sentido definido anteriormente. En efecto, por una parte enlazamos á menudo conceptos que evidentemente no incluyen contradicción, ó cuyo absurdo no es manifiesto; mas por otra parte no vemos en la naturaleza fuerza suficiente para darles efectividad. ¿Será preciso concluir de aquí á una antinomia? Así sería sin un poder sin límites que pueda dar el ser á todo aquello que no incluye contradicción, cuya esfera de actividad sea todo lo intrínsecamente posible; pues sin el tal poder se vería la razón obligada por un lado á pronun-

ciar la posibilidad de tales nociones, y por otro lado tal posibilidad sería un mito, una palabra vacía de sentido, pues posible es lo que puede llegar á ser. Si de aquí puede deducirse un argumento apodíctico en favor de la existencia de Dios, luego lo discutiremos.

Es fácil comprender, por el íntimo enlace de estas dos clases de posibilidad, intrínseca y extrínseca, ó mejor, de este doble elemento ó doble relación de la posibilidad completa al contenido de su noción y á la potencia que ha de producirla, que estas denominaciones de la posibilidad extrínseca se apliquen también á la intrínseca y que se admitan en ella los mismos grados. En el lenguaje común se suele á menudo distinguir la posibilidad absoluta ó metafísica de las otras dos, relativas á potencias naturales, con la frase: «es posible, pero no sucederá». Según las anteriores consideraciones, se ve que distinguimos en la amplitud total del ser dos órdenes: el de la posibilidad y el de la existencia. En el primero concebimos multitud de seres que llegan á formar parte del mundo de lo existente, y otra multitud que quizá no saldrá del orden de los posibles. Estos son los que llamamos puramente posibles; y si tomamos los términos posible y existente como opuestos respecto de un mismo sujeto (así sucede con frecuencia) es claro que concebimos lo posible como puramente posible; en otro caso, considerada la posibilidad como mera aptitud de ser, es claro que lo existente no deja de ser posible; por el contrario, la existencia es el término como connatural de la verdadera posibilidad, al cual dice relación imprescindible.

Advertimos que en Aristóteles, en sus comentaristas griegos y árabes y en los autores escolásticos medievales, la palabra *posibilidad,* por sus relaciones con la potencia, se toma á menudo como sinónimo de esta última, á lo que pudo dar origen la vaguedad original de la voz griega *dynamis,* usada en ambos sentidos por el Estagirita, y así es frecuente, sobre todo en las traducciones latinas de Avicena y Averroes y en los escolásticos de los siglos XII y XIII hallar *possibilitas* empleado por *potentia,* no precisamente en el sentido de potencia activa, sino mucho más en el de potencia pasiva y sujetiva en general, denominación más tarde abandonada y con razón (ya en santo Tomás aparece menos frecuentemente) por lo equívoca, y que en nuestras lenguas sería intolerable. Un solo sentido de potencia, en algún modo pasiva, conviene á la noción de posibilidad, es el de potencia *objetiva* ó *lógica*, porque es objeto de una potencia activa y se ofrece á nuestra mente como un objeto que por lo mismo que puede existir y pasar del estado de posible al de existente, parece como que se le agrega la existencia. V. POTENCIA.

2. *Principales opiniones de los filósofos sobre la posibilidad.* Las nociones expuestas sobre la posibilidad, como fundadas en el caudal de conocimientos, común patrimonio del género humano, son en su conjunto y en realidad aceptadas por la mayoría de los filósofos. Sin embargo, como es natural, cada uno las expone en función de su método científico ó de su sistema general filosófico, y de aquí que aparezcan á menudo deformadas en sus contornos y aun formalmente contradichas á veces por algunos escritores, aun prescindiendo de aquellos cuyas nociones y afirmaciones es difícil contrastar por la suma movilidad y obscuridad con que se expresan. Haremos algunas indicaciones sobre las principales diferencias que pueden notarse respecto de nuestros puntos de vista.

Es frecuente en los filósofos modernos la división de la posibilidad en *formal* ó *lógica* y *objetiva, material* ó *real.* Muchos exponen estos miembros en términos muy parecidos á los que empleamos en nuestras denominaciones de posibilidad *intrínseca* y *extrínseca.* Así, Rosenkranz dice: «Posible lógico es todo lo pensable sin contradicción; posible físico es sólo aquello cuyas condiciones para su realización se dan fuera del pensamiento.» Y nota también que la posibilidad es propiamente una categoría de lo finito. Para Liebmann «la posibilidad real es la conformidad de algo con las leyes de la naturaleza; la posibilidad intelectual es la conformidad de algo con las leyes de la representación y del pensar.» También Hagemann, después de definir en general lo posible, «lo pensable sin contradicción», advierte que «la ausencia de contradicción constituye la posibilidad interna ó absoluta. La presuposición de un fundamento ó de una causa que hace real lo en sí posible, constituye la posibilidad exterior ó relativa.» Este autor estudia asimismo las relaciones entre la posibilidad absoluta y relativa, dividiendo ésta en el modo como lo hemos hecho anteriormente. Kries, después de notar que la posibilidad de un suceso designa en muchos casos solamente su incertidumbre, relaciona así ambas clases de posibilidad: «Diremos que un objeto es objetivamente posible cuando lo consideramos en circunstancias indeterminadas, pero tales que no sólo son pensables en sí mismas, sino conforme á leyes verdaderas y positivas del devenir.» Las denominaciones de estas clases de posibilidad varían mucho de un autor á otro; así, Stahl las llama posibilidad nocional y empírica; Kreilig, apriorística y aposteriorística ó real, etc. Eisler resume el ambiente filosófico de esta noción en los términos siguientes: «La posibilidad formal-lógica es la simple pensabilidad de una cosa, el poder ser pensado según las leyes del entendimiento, la ausencia de contradicción. La posibilidad material ó real es la pensabilidad objetiva, según las leyes de la experiencia. Posible es lo que no aparece exceptuado por ninguna legitimidad y para cuya realización existen las condiciones necesarias.»

Sobre estas expresiones advertimos, en primer lugar, que la definición de la posibilidad por la *pensabilidad* muy frecuente hoy (véase, además de los autores citados, Bouterweck, Chalybaeus, Erdmann, etcétera), es exacta sólo si la pensabilidad se toma en sentido objetivo, es decir, posible es no sólo lo que puede sujetivamente venir al pensamiento, sino lo que éste piensa como realizable, es decir, incluye necesariamente una relación á la existencia real de la cosa. En este sentido puede admitirse la explicación de Höfler: «Negamos con la afirmación de la posibilidad la posición de una relación de disconformidad», y la de Erdmann: «lo posible es únicamente una condición del ser pensado». Esto parece significar Chalybaeus cuando advierte que la posibilidad «ni es sólo sujetiva, ni sólo ontológica, sino una relación de las dos maneras de ser: es, pues, lo *scibile,* lo pensable». O como dice Platner: «Posible es lo que como pensado es libre de contradicción.» También lo declara Crusius al definirlo: «Lo que es pensado, pero no existe, ó de cuya existencia prescindimos.» En este sentido dice Sigwart: «Posible lógico es lo que no es necesario afirmar ni negar.» En general, distinguen estos dos aspectos los autores que relacionan ambas clases de posibilidad: sin embargo, no siempre sus declaraciones son suficien-

temente explícitas. Y de paso recordaremos que en muchos autores modernos hay que interpretar tales nociones en función de un criticismo (en sus diversas formas) más ó menos radical.

Otra observación importante en esta materia se refiere á las nociones expuestas por los filósofos modernos sobre la posibilidad extrínseca. Es fácil advertir que sus declaraciones están más ó menos impregnadas de un empirismo ó positivismo en general poco disimulado. Y sin duda este es el origen de la antinomia que entre ambas clases de posibilidad establecen ó presuponen muchos autores (V. párrafo 1). En general, el definir la posibilidad extrínseca explícitamente por la sola experiencia sensible es señal manifiesta de la errónea tendencia que señalamos. Schultze lo dice claramente: «Es para nosotros posible lo experimentable, todo lo que á las condiciones de la humana experimentación no contradice. Imposible es para nosotros todo lo inespacial, intemporal, incausal, insensible.» Schubert-Sondern: «es puramente posible lo que experimentalmente no se opone quizá á un complejo de datos puestos, sin que haya con todo un fundamento para su conexión futura con ellos». Menos claro es si envuelven este sentido declaraciones como esta de Trendelenburg: «la posibilidad es como una anticipación de las condiciones presentes», ó la de Lewes, muy semejante á aquélla: «la ideal admisión de factores ausentes como presentes, porque un factor requerido es ya presente». En este mismo sentido Simmel dice que «la posibilidad es la anticipación, conforme al pensamiento, de una evolución futura; ella expresa la imperfección de nuestra penetración en los fundamentos de la realidad para afirmar la real existencia de las cosas».

Implícitamente contenida en este empirismo está una opinión que pugna con el sentido común, pero que tímidamente enunciada por varios autores antiguos debía ser desarrollada con amplitud en nuestros tiempos, porque es consecuencia de la negación de la contingencia; á saber, la afirmación de que todo lo posible es también real, ó la negación de la pura posibilidad. Diodoro de Megara, según Aristóteles y Cicerón; Crisipo más tarde, quizá Plotino (al menos en un pasaje de las *Enéadas,* II, 5, 1), en la Edad Media, Abelardo, y probablemente Averroes, afirmaron que todo lo posible es real. El sentido de la afirmación del *Commentator* no es claro, pues quizá puede significar que lo posible es real en cuanto opuesto á la nada absoluta ó lo imposible, y á lo sumo podría verse en Averroes un precursor de las teorías pronto abandonadas de uno que otro escolástico sobre un cierto modo de actualidad eterna de los posibles, como luego veremos. Leibnitz no debe ser contado en este grupo, si bien mezcla en la cuestión de los posibles sus ideas optimistas. Spinoza, en cambio, asegura formalmente la identificación de la posibilidad con la existencia, y aun con la necesidad, por lo demás consecuentemente á su panteísmo: *quicquid concipimus in Dei potestate esse, id necessario est,* y reduce la noción de posibilidad á nuestra ignorancia de la determinación de las cosas. A esto parece reducirse la obscura fórmula de Fichte: «puedo poner un posible sólo en relación con un real ya conocido; toda simple posibilidad se funda en la abstracción de la realidad», si bien esta segunda parte podría interpretarse en recto sentido. Resueltamente se declaran por esta opinión Wagner y Weisse: «sólo lo posible puede llegar á ser real, pero todo lo posible debe llegar á ser real. Sólo lo real es lo que puede ser, pues posible es lo que en las categorías halla un lugar para su noción y para su ser». Krause parece significarse en esta misma tendencia al establecer que la posibilidad es una modalidad de lo temporal, sólo por abstracción directa de la realidad y de la necesidad, y Guyau no quiere decir otra cosa al establecer que todo posible es una fuerza ó impulso de propia realización. Quien más decididamente afirma esta aberración es quizá Hillebrand: «En la consideración metafísica lo posible es lo mismo que lo real y lo necesario». No es necesario insistir en la inconsistencia filosófica de esta afirmación. Muchos son los filósofos, aun de las mismas tendencias que los mencionados, que más ó menos explícitamente la rechazan, principalmente el grupo, bastante numeroso, que admite la posibilidad ideal (Husserl, Cohn, etc.).

Kant, como es sabido, coloca el concepto de posibilidad en el grupo de las categorías modales. Es, sin duda, uno de los aspectos menos felices de su sistema; ni se explica sino por una reminiscencia de la doctrina lógica que coloca las proposiciones que enuncian la posibilidad (como la necesidad) entre las modales, porque señalan el modo con que el predicado conviene al sujeto. Mas trasladar esta consideración de lógica formal al mundo de la objetividad es bien poco acertado. Define lo posible, lo que se conforma con las condiciones formales de la experiencia. Acepta, con todo, paladinamente la antinomia entre la posibilidad lógica y la real, pues un concepto puede ser vacío de sentido si la realidad objetiva de la síntesis, de la que el concepto es formado, no es dada en particular; lo cual, dice, es un aviso de que de la posibilidad lógica no se puede concluir inmediatamente á la posibilidad real. Esta posición, tal como suena, no puede admitirse. Véase lo dicho en el párrafo anterior y la palabra POSTULADO

Entre algunos escolásticos, á partir del siglo XIV, se debatió vivamente la cuestión del constitutivo de la posibilidad. Los calificativos que comúnmente se daban á la posibilidad (como á la esencia de las cosas) de eterna, necesaria, indestructible, el ser llamadas las proposiciones que á ella se referían *aeternae veritatis,* hizo creer á algunos autores que era necesario conceder un modo de entidad actual á la posibilidad intrínseca, anteriormente á la existencia, actualidad no de existencia, sino de esencia, pero eterna y distinta de Dios. Enrique de Gante parece haber sido quien primero expuso esta opinión, que fascinó bastante á Capréolo, si bien no la defiende éste como única explicación de la posibilidad. Algunos otros seguidores tuvo más obscuros, y en el siglo XVII la resucitaron unos pocos autores. No debe contarse en este grupo á Duns Escoto y sus discípulos, pues el *esse diminutum* que atribuyen á la posibilidad no es otra cosa que su conocimiento por el entendimiento divino. Como reacción opuesta puede señalarse la negación de la posibilidad intrínseca de algunos pocos escolásticos de la decadencia. Contra esta última tentativa baste decir con santo Tomás (1, q. 25, a. 3) que si no se admite la posibilidad intrínseca se declararía con círculo vicioso la omnipotencia de Dios, pues se debería decir que Dios es omnipotente porque puede hacer todo lo que puede hacer. La opinión contraria refleja un estado mental de tendencia á una excesiva objetivación, de que aun en nuestros días no todos los filósofos se ven libres. Las

proposiciones sobre la posibilidad y la esencia de las cosas son proposiciones de sentido hipotético, envuelven la condición del postulado de la existencia, y en particular las de posibilidad intrínseca indican simplemente la no repugnancia de este postulado. Esta doctrina había sido ya lúcidamente expuesta por santo Tomás, y es de lamentar que varios de sus discípulos, antiguos y modernos, la releguen al olvido en esta y en otras cuestiones parecidas. La posibilidad y la esencia de las cosas no es cosa alguna actual antes de su creación por Dios, «á no ser en el entendimiento divino, donde no era criatura, sino la esencia del creador» (q. 3 de pot. a. 5, ad 2; cf. 1, q. 9, a. 2). Ahora bien, la verdad de las proposiciones hipotéticas, como son las que se forman sobre la posibilidad sólo hipotéticamente requiere la actualidad de su objeto, porque «la adecuación ó conmensuración del entendimiento y su objeto no requiere que los dos extremos sean algo actual», y por esto explícitamente afirma el santo Doctor que la verdad de estas proposiciones «es inmutable respecto á las esencias de las cosas, mientras la cosa permanece; *est immutabilis qoad essentialia rei, manente re*» (q. 1 de ver. a. 5, a. 6, ad 4). Es, por tanto, del todo ilógico tomar en sentido absoluto las proposiciones que no tienen otro valor que el hipotético, y querer dotar á la posibilidad de las cosas de una entidad distinta de su realización. Esta doctrina, que no deja de tener su importancia, está muy viva y gráficamente expuesta por nuestro Balmes, en su *Filosofía fundamental* (lib. 5, c. 7): «Toda ciencia se funda en el postulado de la existencia».

3. ***Cuestiones á que da lugar la noción de posibilidad.*** Tres desarrollaremos aquí brevemente: la conexión de la omnipotencia con la posibilidad intrínseca de las cosas, el fundamento de la posibilidad en los atributos divinos y las relaciones entre la posibilidad intrínseca de los seres y la existencia de Dios. Son cuestiones disputadas entre los filósofos.

a) ***La conexión de la omnipotencia de Dios con la posibilidad intrínseca de las cosas*** parece necesaria para establecer el modo más comúnmente admitido para explicar el conocimiento que Dios tiene de los posibles ó de las esencias en general, lo que se llama la ciencia de simple inteligencia, y aun para dar significación aceptable á las otras dos cuestiones que hemos indicado. El sentido de la presente cuestión es el siguiente: si puesta la omnipotencia de Dios se sigue necesariamente que hay cosas cuya existencia no repugne, ó sea intrínsecamente posibles. La respuesta no parece pueda ser dudosa; pues á no suponer tal posibilidad intrínseca no podría concebirse la omnipotencia de Dios, pues no tendría objeto; como en general desde el momento que suponemos que una causa puede producir algo, suponemos objetos posibles, como términos de ella; ya hemos notado que ambas posibilidades se implican mutuamente. Es, pues, notable que buen número de filósofos se hayan declarado por la negativa en esta cuestión, precedidos por Escoto y Vázquez. Quizá se habrá producido en ellos un fenómeno como de espejismo intelectual, porque creen que afirmar esta conexión es poner un modo de dependencia en Dios respecto de las criaturas, ya que consiguientemente á ella debería afirmarse que supuesta la imposibidad de toda criatura perecería también el poder de Dios. Mas esta conexión establece la dependencia de las criaturas respecto de Dios, no la de Dios respecto de las criaturas, y aun puesta la controversia en este terreno es buena la advertencia del padre Nicolás Martínez, que la necesidad en que se equiparan Dios y la posibilidad intrínseca de las cosas es intrínseca respecto de Dios y extrínseca respecto de las criaturas; ó sensibilizando esta doctrina en un ejemplo vulgar, si un padre lleva en brazos bien sujeto á su hijito, la caída del hijo no hará caer al padre, sino que el hijo habrá caído porque el padre habrá dado ya consigo en el suelo.

Supuesta esta doctrina se explica que *Dios conozca los posibles*, como suele decirse, *en sí mismo* ó en su esencia, y que este conocimiento sea absolutamente necesario en El. Supuesta la modalidad de la intelección divina, que se identifica con la divina substancia, y que, por tanto, no es determinada al acto por ninguna cosa y que como todo atributo divino es absolutamente infinito y perfectísimo en su línea, concebimos á nuestro modo de discurrir sobre las cosas divinas al entendimiento divino determinado á entender todo lo inteligible, todo aquello que nosotros enunciamos por proposiciones, juicios internos, etc., pero sin composición ó división alguna, con una simplicísima inteligencia. Ahora bien, supuesta la conexión establecida entre la omnipotencia de Dios y todas las esencias posibles, como el conocimiento que Dios tiene de sí es comprensivo, y, por tanto, debe conocer los términos de las relaciones todas á que se extiende, no puede dejar de ver en su omnipotencia, como medio objetivo ó razón formal de su representación, la infinita serie de objetos á que se extiende su poder. Además, siendo Dios la plenitud de todo ser, todo lo posible no será otra cosa que una deficiente imitación de las infinitas perfecciones de la divina esencia, y, por tanto, al conocerse infinitamente á sí mismo conocerá también clara y distintamente todos los infinitos modos con que es imitable su esencia, es decir, los posibles.

No obstante, los filósofos que no admiten esta conexión pueden recurrir á la inteligibilidad que tienen los posibles en sí mismos para explicar su conocimiento por Dios, supuesta la esencial determinación que tiene el entendimiento divino á conocer todo lo cognoscible. Ni se puede objetar un modo de imperfección á este conocimiento de los posibles en sí mismos, como que parece ser precisivo. Pues, además de que tal objeción podría también dirigirse al conocimiento de los posibles en la esencia divina, como quiera que en realidad se termina á las mismas esencias como posibles y prescinde de su existencia, la precisión que significa conocimiento imperfecto es la que prescinde de alguna verdad ó relación del objeto conocido en el estado objetivo en que es conocido. Mas la posibilidad de los seres es un orden ó plano de los seres (signo solían llamarlo los escolásticos), distinto objetivamente del estado ó signo de la existencia. No significará, por tanto, imperfección, ni propiamente precisión intelectual, la representación intelectiva de los posibles como tales por la mente divina. Tampoco es obstáculo para este conocimiento la falta de su existencia, ó de ser real de su objeto, pues como anteriormente notábamos con santo Tomás, la inteligibilidad de un objeto consiste en su aptitud para existir en el estado absoluto ó hipotético en que se enuncia.

Suele también preguntarse si los posibles en cuanto conocidos por Dios son en número infinito actual. No parece haya dificultad en admitirlo, aunque en general el número infinito actual de seres realmente distintos parece repugnar, pues es claro que se trata

de un infinito *sui generis*, y aun parece debe admitirse. Por otra parte, los seres posibles (supuesta la repugnancia mencionada del número infinito) no pueden pasar á la existencia por número infinito, sino sólo por series ó colecciones finitas, cuyo término, con todo, no puede señalarse, es decir, en su existencia posible no pueden tomarse como número actual infinito, sino tan sólo como infinito sincategoremático; de aquí que no es tan clara la necesidad de admitir aquel número infinito en la mente divina.

b) *Fundamento de la posibilidad en los atributos divinos.* Es claro de todo lo dicho hasta aquí que la posibilidad verdadera de lo contingente presupone en estado hipotético todo lo que se requiere para la producción del ser, y en particular en Dios su poder, la voluntad libre de crear (suponemos ahora probada la libertad de Dios en las operaciones *ad extra*) y la inteligencia, pues obra según su naturaleza inteligente. De aquí es fácil ver que la posibilidad extrínseca se funda en estos atributos, más aún, propiamente consiste en ellos. Además, hay que tener en cuenta la teoría de la ejemplaridad, que no es más que una resultante inmediata del modo de obrar del agente racional, y así como quiera que el ejemplar objetivo no puede ser otro que la misma esencia divina en cuanto imitable de diversas maneras, y el ejemplar formal es el conocimiento que Dios tiene de estas mismas imitaciones, que es la ciencia causa de las cosas, también de aquí habremos de deducir un nuevo modo de fundamento de los posibles en Dios.

Mas la cuestión más importante y delicada es la que versa sobre el fundamento en los atributos divinos de la misma posibilidad intrínseca ó no repugnancia de las cosas, y este es el aspecto que suelen debatir los escolásticos modernos, por influencias agustinianas, pues directamente la antigua escolástica no había investigado este punto. Desde luego hay que descartar dos falsas interpretaciones de esta doctrina. El buscar el fundamento de la posibilidad intrínseca en la omnipotencia divina en el sentido de que algo es posible formalmente porque Dios puede hacerlo es, según vimos anteriormente, negar en verdad la posibilidad intrínseca. Descartes establece una teoría voluntarista de la posibilidad, que aplica también á la verdad y á la moralidad: es algo intrínsecamente posible en último término porque Dios así lo quiere. Es notable la seguridad con que, so pretexto de asegurar la absoluta independencia de Dios, afirma que «no hay orden, ni ley, ni razón de bondad y de verdad que no dependa de la voluntad de Dios», y en otro lugar habla «de aquellas cosas que Dios habría podido hacer que fuesen posibles, pero que Dios ha querido, sin embargo, hacer imposibles». Una tal teoría queda juzgada con sólo su exposición. Y no es que Descartes no se diese cuenta de la gravísima dificultad que encierra, por ejemplo, la absurda suposición de que «Dios habría podido hacer que las criaturas no dependiesen de El»; mas esto «no debemos tratar de entenderlo». El cardenal Mercier como, en general, los escolásticos modernos, refuta sólidamente esta aberración y la extensión que Secretan y Schell han dado á esta idea hasta explicar por ella la aseidad según la fórmula: Dios causa libre de su mismo ser.

Según esto, ya se ve que el punto que se discute no puede consistir en la constitución misma de la posibilidad interna, pues ésta no es más que la sociabilidad ó no repugnancia de los predicados esenciales de una cosa, la admisibilidad de la hipótesis de su existencia por parte de los constitutivos inmediatos del ser. Se trata, como dicen en general los autores, del fundamento último de la posibilidad interna en Dios. A menudo con todo suenan frases algo inexactas en estas discusiones; ni parece admisible la *dependencia* con que á menudo se designa este fundamento, pues en sentido escolástico dependencia suena causalidad. Así, pues, suelen los escolásticos modernos, inspirados en las ideas de san Agustín (cf. párrafo 3), sobre todo á partir de Balmes y de Kleutgen, discurrir buscando en la esencia divina, ó en su inteligencia, ó en las dos á la vez, el fundamento último de la posibilidad, es decir, el último por qué de la posibilidad de la naturaleza humana y de la imposibilidad de la contradicción; de tal manera que en la hipótesis de la no existencia de Dios faltaría toda posibilidad, no sólo extrínseca, mas aun intrínseca, por caer por tierra su fundamento; así como en dicha hipótesis no podría explicarse la existencia de cosa alguna. En general dan como apodíctico este principio, largamente estudiado ya por los primeros autores citados, y aplican más particularmente su investigación á averiguar, como indicábamos anteriormente, si debe darse tal dictado de fundamento de los posibles próximamente á la inteligencia ó más bien á la esencia; mas de ninguna manera admiten pueda admitirse como tal fundamento la voluntad ó la omnipotencia de Dios.

Mas el cardenal Mercier rechaza decididamente esta teoría, en el orden analítico ó de investigación de la naturaleza de la posibilidad intrínseca, y aun ve en ella un camino para llegar al ontologismo. Prescindiendo de esta censura creemos está en lo cierto, como luego declararemos á propósito de la cuestión siguiente. Ni pretende, claro está, el sabio cardenal, negar en el orden sintético la hermosa teoría del ejemplarismo divino, como expresamente él mismo lo declara; sólo hace notar que ésta no precede, sino que sigue la demostración *a posteriori* de la existencia de Dios. Al posible intrínseco concebido como tal no-repugnancia, no parece sea necesario buscarle otra razón más alta que la misma sociabilidad de sus notas ó predicados. Compárese la posibilidad y la existencia de las cosas contingentes y se verá la diferencia que hay respecto de su fundamento en Dios.

No obstante, puede darse un sentido muy verdadero y muy exacto á esta doctrina del fundamento de la posibilidad en los atributos divinos, á saber buscar en ellos un *fundamento de conexión ó ilación* mediante la posibilidad extrínseca, supuesta la doctrina antes declarada de la conexión de la omnipotencia con la posibilidad intrínseca de sus efectos. Según ella, de tal manera se funda en Dios esta posibilidad que es exigida por los atributos divinos; si ella faltara faltarían también los atributos divinos, y viceversa en la hipótesis de la no existencia de Dios faltaría la verdadera posibilidad intrínseca, por faltar la extrínseca con quien está íntimamente conexa. Luego en general la posibilidad intrínseca de las cosas está fundada en Dios y en su omnipotencia. Además, si la omnipotencia consiste formalmente en la misma esencia divina, claro está que también la esencia será fundamento de los posibles; también lo es por la continencia eminencial, ó imitabilidad, ó ejemplaridad objetiva que tiene respecto de todos los objetos producibles por su poder. Asimismo por ser Dios causa inteligente y volitiva

infiere la intrínseca inteligibilidad y amabilidad de los objetos por El causados, y, por tanto, la posibilidad intrínseca de las cosas se podrá decir fundada en la inteligencia y voluntad de Dios; y respecto de la inteligencia exista, además, la razón de ejemplaridad formal que constituye la idea divina, directriz de su acción. V. EJEMPLAR é IDEA.

c) *La posibilidad intrínseca de los seres y la existencia de Dios.* La teoría sobre el fundamento de la posibilidad en Dios echa también sus raíces en el terreno de la Teodicea, empleándose como argumento para demostrar la existencia de Dios. No son pocos los que lo admiten y largamente lo exponen: y ciertamente no le negaremos un alto valor confirmativo y también propedéutico para entendimientos elevados, ni creemos deba prescindirse de sus explicaciones en la síntesis de la filosofía cristiana, mas pensamos le falta pleno valor demostrativo, al menos en el orden meramente natural y analítico. Es el argumento de las verdades ideales, ó de la noción misma de la verdad eterna, en que tan íntimamente se complacía y que con tanta fuerza desarrollaba san Agustín, aunque muy á menudo lo combina con la demostración deducida del orden ideal en cuanto existente; y no iría fuera de camino quien buscase en Platón al primer representante de esta tendencia. San Buenaventura sigue muy de cerca en esto, como en otros muchos aspectos de su especulación, las huellas del doctor de Hipona; en cambio, en vano se buscaría en el genio más intelectualmente positivo de santo Tomás. Leibnitz, de quien lo tomó Kant en el período precrítico, y Balmes lo expusieron, y por Kleutgen entró en la escolástica moderna, siendo aceptado por Farges, Hontheim, los padres Pesch, Gutberlet, Schaaf, etc. En cambio, Mercier, Lahousse y Braig, decididamente le niegan valor probativo.

No hay que confundirlo con el argumento ontológico ó de san Anselmo, aunque no se puede negar que tiene algún parecido con él. Cierto que en la hipótesis de la no existencia de Dios desaparece la verdadera posibilidad positiva ó completa de las cosas; mas si nos vemos forzados á admitir esta posibilidad es en realidad por la experiencia que tenemos de las cosas ya existentes (con esta consideración caen por su base las últimas instancias del argumento ontológico en la forma propuesta por Leibnitz). Mas al tratar de la mera posibilidad intrínseca, ó no repugnancia de la existencia de las cosas en cuanto á la sociabilidad de sus notas, no se ve qué relación tiene con la existencia de Dios, en un estadio (nótese bien) meramente analítico y de investigación, anterior á todo conocimiento ó demostración por experiencia de la existencia de Dios. La proposición que Hontheim dice ser inmediatamente evidente, á saber: «siendo el posible intrínseco algo distinto de la nada, no puede distar de ésta sino en razón de algo ya existente», desconoce el valor y significado verdadero de la verdad esencial y de las proposiciones sobre la posibilidad, que es meramente hipotético; y evidentemente un ser ó existencia hipotética es suficiente para la verdad de una proposición ó de un objeto que sólo como hipotético es afirmado, sin que para ella se requiera absoluto ninguno; si en sentido absoluto hablamos, tan nada es lo posible como lo imposible; por tanto, no exige fundamento alguno existente. Al observar la frecuencia con que se desconoce esta verdad, por otra parte de sentido común, no parece deba tacharse como demasiada la insistencia con que la inculcan algunos autores.

Bibliogr. Tratan de la posibilidad y de las cuestiones con ella relacionadas los tratadistas de Filosofía en la Metafísica ú Ontología y á veces en la Teodicea. Los principales pareceres de los filósofos modernos los resume bien Eisler, *Wörterbuch der philosophischen Begriffe* (Berlín, 1910), v.° Möglichkeit. Son interesantes las páginas que dedica Balmes á esta cuestión, así en *El Criterio* (c. 4), como en la *Filosofía fundamental* (l. 4, cc. 23-27 y l. 5, cc. 7 y 8). Entre los antiguos véanse santo Tomás, *De ver.* q. 1, aa. 5 y 6, etc., cf. Petrus a Bergomo, *Tabula aurea*, v.° *Possibile*, en la ed. de Vives (t. 34, París, 1880); Suárez, *Disputationes metaphysicae* (disp. 31, sect. 2 y 3; disp. 25, sect. 1); ed. Vives (t. 25, 26, París, 1877); Capreolus, *Defensiones theologicae divi Thomae Aquinatis* (in. 2, dist. 1, q. 2; in 1, dist. 8, q. 1), ed. Paban-Pègues (t. 3, Tolosa, 1900); Lossada, *Cursus philosophici pars tertia. Metaphys.* (tract. 1, disp. 2, Barcelona, 1883). Entre los modernos Kleutgen, *Die Philosophie der Vorzei*, traducción francesa de Sierp (t. 3. París, 1868); Hontheim, *Institutiones Theodicae* (Friburgo, 1893); Urráburu, *Institutiones philosophicae* (t. 2, Valladolid, 1897); Delmas, *Ontologia* (París, 1900); Hugon, *Metaphysica* (París, 1907); Mercier, *Cours de Philosophie, Metaphysique générale ou Ontologie* (Lovaina, 1905); Schaaf, *Institutiones theologiae naturalis* (Roma, 1906). Estos dos últimos autores y en parte también Hontheim señalan y recogen los principales textos de san Agustín, san Buenaventura, Descartes, Leibnitz, etc., referentes á la posibilidad; puede también consultarse Blanc, *Dictionnaire de Philosophie* (París, 1900), v.° *Possibilité*.

POSIBILISMO. m. *Polít.* Nombre dado en España á la agrupación política que dirigió el eminente orador Emilio Castelar, y que pretendía ir conquistando por medio de la lucha legal todas las reformas que componen el credo de la democracia hasta lograr el triunfo de la república.

POSIBILISTA. adj. Perteneciente ó relativo al posibilismo. ‖ Partidario del posibilismo, afiliado á esta agrupación política. U. t. c. s.

POSIBILITAR. (Etim. — De *posibilidad*.) v. a. Facilitar y hacer posible una cosa dificultosa y ardua.

Deriv. **Posibilitación. Posibilitado, da. Posibilitador, ra.**

POSIBLE. F., In. y C. **Possible.** — It. **Possibile.** — A. **Möglich.** — P. **Possivel.** — E. **Ebla.** (Etim. — Del lat. *possibilis*, posible.) adj. Que puede ser ó suceder; que se puede ejecutar. ‖ m. pl. Bienes, rentas ó medios que uno posee ó goza. *Mis* POSIBLES *no alcanzan á eso.* ‖ *Chile.* Esfuerzos.

CABE EN LO POSIBLE. Probabilidad de una frase que se demuestra y pronostica con esta frase ó expresión. ‖ ¿ES POSIBLE? expr. con que se explica la extrañeza y admiración que causa una cosa extraordinaria. ‖ También se usa de ella para reprender ó afear un delito ó cosa mal hecha. ‖ HACER LO POSIBLE, ó TODO LO POSIBLE. fr. No omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro de lo que se intenta ó ha sido encargado. ‖ ¡MUY POSIBLE! ó ¡MUY FÁCIL! Dícese de lo probable ó posible. ‖ NO SER POSIBLE UNA COSA. fr. fig. con que se pondera la dificultad de ejecutarla ó de conceder lo que se pida. ‖ ¿SERÁ POSIBLE? expr. ¿ES POSIBLE?

POSIBLE. *Filos.* V. POSIBILIDAD.



Artillería de campaña yendo á tomar posiciones. Relieve de Onslow-Whiting

POSIBLEMENTE. adv. m. Con posibilidad, de una manera posible. ‖ *Chile.* adv. de duda. Acaso, probablemente, quizá ó quizás, tal vez, verosímilmente.

POSICIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Position.** — **It. Posizione.** — **A. Stellung.** — **P. Posição.** — **C. Posició.** — **E. Loko, sido.** (Etim. — Del lat. *positio, onis,* posición.) f. Postura (1.ª acep.). ‖ Acción de poner. ‖ Categoría ó condición social de cada persona respecto de las demás. ‖ Situación buena ó mala en que se halla uno; medios con que cuenta para vivir. *Pedro está en una* posición *desgraciada; la* posición *de Juan no puede ser más brillante.* ‖ Suposición. *La regla de falsa* posición. ‖ Situación ó disposición. *Las* posiciones *de la esfera.* ‖ *Cir.* Manera de presentarse el feto en el momento del parto. ‖ *Der.* Demanda del actor, ó excepciones, así del actor como del reo, hechas en respuesta de la demanda del actor, desmembrando y poniendo cada razón de por sí. ‖ Artículo á cuyo tenor, bajo juramento, debe responder la parte contraria, á instancia de la otra, del hecho que se le pregunta. U. m. en pl. ‖ *Filol.* Determinación de un texto incierto.

Angulo de posición. *Astron.* El que forman en el centro de un astro el círculo de declinación y el de latitud. ‖ Círculos de posición. *Astron.* Círculos mayores, en número de seis, que dividen el Ecuador en 12 partes iguales.

Cambiar de posición. fr. fig. y fam. Mejorar de fortuna. ‖ En posición. m. adv. En disposición, en actitud ó con aptitud de hacer algo. ‖ Con posibilidad ó medios. ‖ Falsa posición. fr. fig. y fam. Situación hipócrita, difícil y comprometida. ‖ Tomar posición. fr. *Mil.* Situarse convenientemente una fuerza beligerante. Se usa también en sentido figurado.

Posición. *Art. mil.* Es evidente la influencia ejercida por el terreno en la ejecución de las operaciones militares, facilitándolas unas veces y entorpeciéndolas otras, por lo cual ha sido considerado como el tercero de los elementos principales de la guerra, pero no hay que exagerar su importancia al extremo de asignarle un papel activo, pues si bien interviene en el desenvolvimiento de las diferentes fases de una operación, en nada entra para su concepción, que sólo depende de la situación del enemigo. Por favorable que parezca para el desarrollo de una operación de guerra, su valor es siempre relativo, desapareciendo en absoluto si no es ocupado por tropas encargadas del cumplimiento de un determinado objetivo. V. Terreno.

La combinación de un número cualquiera de los obstáculos ó accidentes que se encuentran con tanta frecuencia en el terreno, es lo que se llama *posición* en el tecnicismo militar, y aun en términos más generales se da el nombre de *posición* á todo terreno en que se sitúa una tropa ó ejército para ejecutar del mejor modo posible el plan propuesto. Considerada en toda su generalidad, lo mismo llamaremos *posición* al terreno ocupado momentáneamente para lanzarse al ataque del enemigo, como al terreno elegido y preparado con todo cuidado antes de la guerra ó en los momentos que preceden á la lucha para mantenerse á la defensiva. La primera clase de posiciones no pueden elegirse, siendo impuestas por la situación del adversario, y lo único posible, si el terreno es desventajoso, consiste en buscar otro lugar ó forma de ataque. Aunque las posiciones han sido divididas en *ofensivas, defensivas* y *mixtas,* en posiciones para los *combates decisivos* y para los *secundarios,* y dentro de cada uno de estos grupos han sido clasificadas en *defensivoofensivas, ofensivas, de vanguardia* y *de retaguardia,* etc., estudiaremos las posiciones en general, señalando las condiciones que deben reunir, considerando: 1.º la situación relativa de la línea que ocupa con respecto á la del enemigo; 2.º la clase de terreno que la rodea, y 3.º las circunstancias propias de la posición considerada en sí misma.

1.º Por lo que se refiere al primer extremo, la posición elegida puede oponerse al frente ó al flanco de la línea de marcha del enemigo. En la posición de frente se despliegan las fuerzas en dirección transversal á la seguida por el adversario, procurando conservar la línea de retirada, acumulando en su unión con el frente de batalla todos los elementos posibles de resistencia, y, además, hay que prever la contingencia de que el enemigo, tomando á última hora otra línea de marcha, intente rebasar ó envolver la posición. La posición de flanco, es decir, situada á cierta distancia á un lado ú otro de la línea de marcha del enemigo, parece que no se opone de un modo material á su avance, puesto que le deja libre la vía de comunicación, y, sin embargo, impide que siga su camino, puesto que no avanzará dejando á su espalda un núcleo de fuerzas que podría cortarle la retirada. Para que estas posiciones surtan efecto es preciso no sólo que la posición elegida sea fuerte en sí misma, sino también que las fuerzas que la ocupen no sean tan débiles, con relación al enemigo, que pueda éste destacar las fuerzas precisas para contenerlas, prosiguiendo su avance sin preocuparse más de ellas. Es decir, que la posición elegida y las fuerzas que la ocupan han de ser tales que obliguen al enemigo á desplegar y atacar.

Clausewitz dice, á propósito de las posiciones de flanco: «La posición del frente propiamente dicho de una posición fuerte es completamente indiferente,

así sea paralela al frente estratégico, como en Colberg, ó perpendicular, como en Bunzelwitz, porque una posición fuerte puede considerarse que da frente á todos lados.» La posición de flanco que necesita tener bien asegurada la retirada, pues de no ser así el defensor la abandonará prematuramente ante el temor de verse encerrado, será de ventajosa aplicación cuando convenga desviar al enemigo de su objetivo político ó cuando desde ella se puede comunicar mejor con el resto del país.

2.° Lo más esencial para el que ocupa una posición es que el fuego de fusil y cañón produzca todo su efecto útil, y para ello conviene que el terreno exterior sea de forma plana y con pendiente uniforme hacia el enemigo, sin exceder de 15°, pues de otro modo dificultará los fuegos, sobre todo los de artillería. Hay que tener en cuenta que no son los *nidos de águila* el mejor sitio para defenderse, pues la mejor defensa de una posición se logra con el fuego, y, por tanto, una pendiente abrupta sólo sirve para proporcionar al que ataca un abrigo contra los proyectiles en el momento más crítico de lucha, y en donde podrá reorganizarse antes de intentar el asalto. Además, una pendiente que exceda de 15° tiene inconvenientes desde el punto de vista de las reacciones ofensivas, no sólo al bajarlas, sino al tenerlas que subir perseguido por el adversario si el contraataque es rechazado.

Los accidentes y comunicaciones del terreno exterior son de grandísima importancia, jugando casi siempre un papel preponderante. Puede decirse que, en general, los grandes obstáculos existentes delante de las posiciones son perjudiciales, no tan sólo porque inducen al enemigo á envolverlas, sino porque dificultan los movimientos ofensivos del defensor. «Serán, sin embargo, de gran utilidad, como dice Rubió, cuando dichos obstáculos no se puedan rodear, ó bien, cuando teniendo por objeto la posición elegida el ganar tiempo para preparar otras operaciones, se pretenda precisamente que el enemigo tenga que hacer un rodeo para verificar el ataque. Son también útiles los obstáculos naturales cuando se quiera conservar la defensiva absoluta, y prescindir, por tanto, de contraataques.» También son perjudiciales los obstáculos pequeños que no impidan la marcha al enemigo y, en cambio, le pueda servir de abrigo momentáneo. Y hay que huir en absoluto de la proximidad de bosques y vegetaciones altas, sobre todo en el frente y flancos de la posición, por donde pueda acercarse el enemigo sin ser visto, ó, por lo menos, sin ser visto fácilmente.

Los ríos, caudalosos cuando la posición está á cierta distancia de sus orillas, tienen ventajas innegables, pues obligan al enemigo á atravesarlos en puntos obligados hacia donde concentrará los fuegos la defensa, y el espacio que quede entre la orilla y la posición permitirá maniobrar cuando llegue el momento de las reacciones ofensivas. Si la corriente de agua ofrece muchos puntos de paso, no habrá inconveniente en que la posición esté en la misma orilla, pues el defensor podrá contraatacar sin inconveniente y el río podrá servir siempre de obstáculo al atacante.

Los terrenos pantanosos son ventajosos en el caso de tener que combatir defensivamente, y si en ellos existen puntos de paso obligarán, además, á concentrar las fuerzas del atacante en un espacio reducido, en donde podrá ser eficacísimo el fuego del defensor.

Las comunicaciones al frente de una posición son ventajosas para las reacciones ofensivas y, sobre todo, cuando conducen sobre los flancos del adversario.

Aunque nos hemos referido al hablar de los accidentes del terreno al frente de la posición, podríamos repetir las mismas consideraciones al tratar de los flancos, debiendo añadir solamente que si la defensa es pasiva, conviene apoyar los flancos de la posición en obstáculos naturales, creándolos artificialmente caso de no existir.

El terreno situado á retaguardia debe reunir todas las condiciones precisas para el abastecimiento durante el combate y para la retirada después. Además de caminos que enlacen con el inmediato teatro de operaciones, conviene que existan en él toda clase de obstáculos que permitan detener la persecución, pero evitando que estos accidentes estén tan inmediatos á la posición que hagan difícil ó peligrosa la retirada.

3.° El frente de una posición tiene que ser proporcionado á las fuerzas que se tengan disponibles para ocuparla y su profundidad ha de ser suficiente para poder adoptar el orden de batalla conveniente. La forma del frente vendrá impuesta por la del terreno por que tiene que plegarse á él, ofreciendo más ventajas la que presente una forma sinuosa cuyos salientes pueden constituir verdaderos puntos de apoyo, que, convenientemente dispuestos, amenacen los flancos del contrario. En el interior de la posición, el terreno y los caminos existentes deben favorecer la marcha y maniobras de las armas y de sus elementos auxiliares, y es muy conveniente que existan uno ó varios puntos desde donde el mando pueda seguir las incidencias de la lucha. En el caso de estar dominada por alturas hacia el frente ó los flancos hace falta que en la zona ocupada haya ondulaciones del terreno, localidades y vegetaciones que cubran por lo menos de las vistas.

Aunque á primera vista parezca difícil que en la práctica se encuentren posiciones que satisfagan á tantas exigencias, no lo resulta en realidad, porque aquel que por circunstancias especiales y no por sistema, tenga que estar á la defensiva, no esperará al adversario en terrenos donde no pueda buscar su protección y ayuda, y hasta en el caso de salir á su encuentro procurará hacerlo de modo que el choque no le coja en circunstancias topográficas desventajosas.

Ocupación de las posiciones. En los combates de encuentro la ocupación de la posición es simultánea ó poco menos con su elección; en los demás casos la sigue inmediatamente, y en unos y otros consiste en desplegar las fuerzas sobre la línea elegida. Esta debe ser única, pues de otro modo las disposiciones que se tomen carecen de la fijeza y energía que son impropias de todo lo indefinido, sin que esto quiera decir que la línea única excluya la existencia de puntos avanzados ni sea contraria á los diversos escalones en sentido de la profundidad que tan necesarios son en una defensa extremada. Ha de entenderse lo de una línea única en el sentido de que la disposición adoptada responda á una unidad en el plan general, obrando los diversos escalones como los diversos elementos de un todo harmónico. Siguiendo este mismo criterio no deben ocuparse las posiciones de retirada hasta que ésta se haya decidido. Para distribuir ordenadamente las tropas conviene dividir la posición en sectores de una extensión ó

importancia aproximadamente igual, limitados, á ser posible, por accidentes del terreno, con lo cual se consigue simplificar la dirección de la batalla, estableciendo una sucesión de responsabilidades y confiando á cada jefe de sector una misión determinada.

Posiciones fortificadas. La inferioridad en que se encuentra, en general, el que se ve obligado á mantenerse á la defensiva, hace que se haya procurado siempre crear artificialmente los obstáculos cuando el terreno no los ofrezca naturales, apelando al adecuado empleo de la fortificación y dando origen á las posiciones fortificadas, sin que esto quiera decir que no acuda también el que ataca, en mayor ó menor escala, al empleo de la fortificación, pues ésta se usa hasta en las campañas y guerras de maniobras por rápidas que sean, toda vez que, dada la eficacia del fuego moderno, es imposible mantenerse al descubierto ante un enemigo bien armado y decidido á defenderse.

Las plazas fuertes, para emplear la palabra que antes servía casi exclusivamente para designar á las fortificaciones permanentes, han jugado gran papel en la guerra desde los tiempos más antiguos (véase FORTIFICACIÓN), y la historia nos ofrece ejemplos numerosos de donde pueden deducirse, según los casos, su importancia ó su inutilidad, comparada con los millones que se invirtió en construirlas. Y es que al juzgar el valor de la fortificación se prescinde muchas veces de que se trata de un elemento pasivo, y, por tanto, incapaz por sí mismo de vencer al enemigo, siendo su papel únicamente el de auxiliar, muchas veces poderoso, de la victoria. «Las plazas y fortalezas, y las fortificaciones en general, ha dicho el general von Besserer, no deben despertar en los ejércitos la idea de combatir detrás de los muros del recinto ó detrás de las trincheras, pues es preciso poner en relación las obras con la mejor configuración del terreno y darles, además, la fuerza que emana del acierto de los movimientos apropiados al utilizarlas, facilitando con todo esto el restablecimiento de la ofensiva. Las fortalezas son los puntos de apoyo de las operaciones y no los muros de protección.» En una palabra, hay que saber hacer uso de la fortificación, que no es más que un arma, y como toda arma hay que emplearla bien. A fines de Agosto de 1914 al ser rechazado el ejército francoinglés y retirarse hacia el Marne, se detuvo en la orilla de este río ocupando una línea que tenía apoyados sus extremos en los dos grandes campos atrincherados de París y Verdun, y entonces el ejército alemán no pudo poner en ejecución su sistema habitual de movimientos envolventes ó ataques de frente combinados con movimientos de flanco, ni le fué posible tampoco romper en un ataque frontal la línea enemiga, viéndose obligado á retirarse, siendo todo ello consecuencia de haber aprovechado el general Joffre, con acierto y eficacia, las fortificaciones citadas. Lieja, Namur y Amberes encontráronse completamente aisladas del ejército de campaña, tardando en resistir lo que tardaron en ser destruídas sus cúpulas, y, en cambio, Verdun, en torno del cual se movía un numeroso ejército que aprovechaba la plaza y sus defensas para que sirviesen de núcleo á la lucha y de apoyo á uno de sus flancos, salvó de una tremenda derrota al ejército francés. Y, sobre todo, al pretender discutir el valor de la fortificación, no hay que olvidar que la eficacia de un arma no sólo depende del arma misma, sino del hombre que quiere defenderse con ella. En España sobran los ejemplos de hombres que han sabido sacar excelente partido de malas ó medianas fortificaciones. Von Berhardi en su obra *La guerra de hoy*, después de hacer atinadas observaciones acerca de las plazas fuertes, dice lo siguiente: «Si tratamos de representarnos claramente los resultados de estas consideraciones, podemos decir de un modo general que el valor de una posición fortificada es siempre relativo. Dicho valor descansa, sobre todo, en el tiempo que hace ganar, y en la mayor parte de los casos no entra en cuenta más que si dicha posición detiene verdaderamente las fuerzas enemigas y si el tiempo ganado es utilizado para lograr una decisión positiva en otro punto en condiciones favorables. No es la posición en sí misma que debe ser, en general, el centro de gravedad de la acción estratégica, son las posibilidades tácticas y operativas que crea. El verdadero deber consiste en utilizarlas.»

Acabamos de ver la importancia que tiene en la guerra una de las diversas clases de posiciones fortificadas, ó sean las llamadas *plazas fuertes* ó *campos atrincherados* (V. t. X, pág. 1286 de esta ENCICLOPEDIA), y antes de seguir adelante diremos que además de éstas debemos distinguir otras tres clases de posiciones fortificadas: las de construcción permanente y pequeñas dimensiones, que reciben el nombre de *fuertes* (V.); las posiciones de batalla, que son las que hemos estudiado principalmente en este artículo y de cuya organización, ataque y defensa nos ocuparemos al tratar de la *guerra de posiciones* (V.), y los *puestos militares*, de que hablamos en el lugar correspondiente.

POSICIÓN. *Coreog.* Se dice de los diferentes modos de colocar los pies, el uno con respecto al otro.

POSICIÓN. *Der.* Se denominan posiciones las preguntas que se formulan en la prueba de confesión en juicio, y á las que debe contestar bajo juramento (decisorio ó indecisorio) el confesante. Se formulan por las partes en pliego separado *(pliego de posiciones)* y se admiten las pertinentes por el juez. El acto de contestar á las preguntas así propuestas se llama *absolución de posiciones*. V. CONFESIÓN (tomo XIV, pág. 1150, letra *c*).

POSICIÓN. *Ling.* Este vocablo tiene acepciones diferentes en latín y en lingüística romance en general, según se trate de vocales ó de consonantes. En el primer caso se indica con él siempre una relación de cantidad. Esta, expresada por los gramáticos latinos por los signos ᴗ (breve) ó — (larga), hechos ya tradicionales, no se encuentra señalada en los diccionarios corrientes cuando afecta á las vocales seguidas de un grupo de dos ó más consonantes, pues se conviene que la sílaba cerrada por una consonante agrupada con otra es siempre *larga por posición*. De lo cual se infiere que la voz *posición*, tomada en este caso del latín *longa positione*, equivale á tanto como *suposición* ó convencionalismo. Y así se explica perfectamente que una vocal que tenía que ser *larga por posición* sea, en cambio, *breve por naturaleza* (Cons. F. d'Ovidio, *Della quantità per natura delle vocali in posizione* y *Miscellanea Caix è Canello*, 1886). En el segundo de los casos señalados, ó sea tratándose de las consonantes, con la voz *posición* se indica el lugar diferente que ocupan dichas letras dentro de la palabra. Y así se distingue la *posición fuerte* y la *débil*, siendo de la primera categoría las consonantes iniciales de palabra ó de sílaba y de la segunda las que se encuentran entre

vocales. Dichos calificativos responden á la mayor ó menor resistencia que oponen respectivamente las consonantes á modificarse en el transcurso de los tiempos.

Posición (Geometría de la). *Mat.* V. Proyectiva (Geometría).

Posición (Regla de falsa). *Mat.* Si en $y = f(x)$ se busca un valor de x que corresponda á un valor conocido de y, se puede ensayar, v. gr., el valor x_1, que dará, substituído en $f(x)$, el valor y_1 para y.

Si se puede admitir que

$$x_1 - x$$

es proporcional á

$$y_1 - y,$$

bastará repetir la operación con el valor x_2 que conduce á y_2 y poner

$$\frac{x_1 - x}{x_2 - x_1} = \frac{y_1 - y}{y_2 - y_1}$$

despejando x.

La regla es sólo aproximada, á menos que $f(x)$ sea lineal en x. Pero puede prestar buenos servicios si x_2, x_1 y x difieren poco entre sí, en cuyo caso la función $f(x)$, entre tales valores, es substituíble por la cuerda que les une.

Posición. *Métr.* En la prosodia latina y griega, la frase *por posición* significa que, aunque tal ó cual sílaba es larga ó breve por naturaleza, la posición que tiene en el verso hace que cambie la cantidad.

Posición. *Mil.* El Reglamento táctico de 1913 define del modo siguiente la *posición militar del soldado:* «Consiste en hallarse bien cuadrado á su frente, observando para ello los principios que siguen: los talones en una misma línea y unidos, siempre que lo permita la configuración del hombre; las puntas de los pies vueltas hacia fuera, igualmente una que otra, formando con ellas un ángulo algo menor que el recto; las piernas tendidas, sin hacer fuerza en las rodillas; el peso del cuerpo á plomo sobre las caderas, y el pecho un poco adelantado, cuidando de no sacar el vientre y los hombros algo retirados y á la misma altura; los brazos naturalmente caídos, sin unir los codos al cuerpo; las manos entreabiertas, con las palmas vueltas hacia el interior, tocando con el índice la costura del pantalón; la cabeza, derecha, con naturalidad; la barba recogida y la vista al frente.»

«En esta posición se permanecerá inmóvil y se guardará absoluto silencio.»

Además de esta posición, que es tomada á la voz ejecutiva de *Armes*, el soldado puede adoptar la de *rodillas*, *sentado* y *tendido*, según los casos y circunstancias.

Posición. *Mús.* Dícese de la que ocupan las notas en el pentagrama, en las líneas, en los espacios y en las líneas adicionales inferiores ó superiores. Orden en que se presentan los sonidos de un acorde. Según que los sonidos del acorde están más ó menos unidos ó separados se llama unida, *serrée* en francés, *ristretta* en italiano, ó separada, *separée* en francés, *lata*, *latissima* en italiano. En los arpegios que se emplean en el mecanismo de los instrumentos se distinguen varias posiciones, que corresponden á las diversas inversiones del acorde. En los instrumentos de teclado, y en general en los de cuerdas y arco, llámanse posiciones las diversas posturas de la mano sobre el teclado ó sobre el mango para recorrerlo en toda su extensión. Posición dícese también de la que toman las manos ó bien una parte del cuerpo, como el brazo, el codo, etc., en el ejercicio y práctica de ciertos instrumentos.

Posición. *Obst.* Se llaman así las relaciones que ofrece la presentación fetal con la mitad izquierda ó derecha de la pelvis. Subdivídese luego cada posición por tres puntos fundamentales de referencia. Son éstos la eminencia íleopectínea (extremo anterior del diámetro oblicuo del estrecho superior), el punto medio de la línea innominada (extremo del diámetro transversal) y la sínfisis sacroilíaca (extremidad posterior del diámetro oblicuo). De este modo cada posición principal entraña tres variedades: *anterior, transversal* y *posterior*. Si el occipucio está dirigido hacia delante, ó sea hacia la eminencia íleopectínea, hipotéticamente izquierda, se tratará de una presentación de vértice en occípitoilíaca izquierda, variedad anterior. Si el occipucio se dirige al lado izquierdo existirá una occípitoilíaca transversal. En cambio, si se halla mirando atrás, á la sínfisis sacroilíaca izquierda, resultará una occípitoilíaca izquierda posterior. Admítense para cada hombro dos posiciones fundamentales sin variedades particulares, dado lo voluminoso de la presentación. Al terminar el parto, y cuando la presentación aborda el estrecho pélvico inferior, colócase el punto de referencia fetal secundariamente ya hacia delante, ya hacia atrás. En el primer caso la posición se denomina occípitopúbica y en el segundo occípitosacra. Los cambios de posición durante el curso del embarazo son frecuentes aun en la presentación de vértice y hallándose encajada en la pelvis la parte fetal.

Posición. *Pat.* Usase en los siguientes conceptos:

Posición anatómica. Actitud erguida del cuerpo con las palmas de las manos dirigidas hacia delante.

Posición de Adams. Actitud de pie con las extremidades inferiores rectas, talones juntos y el cuerpo inclinado hacia delante con la cabeza y brazos colgando.

Posición de Bonner. Flexión, abducción y rotación del pie hacia fuera en la coxitis.

Posición de Bozemann. V. *Posición genucubital ó genupectoral.*

Posición de Casselberry. Posición prona que se emplea en un enfermo después de la intubación para que pueda deglutir sin peligro de que el líquido penetre por el tubo.

Posición de Edebohls. Posición dorsal con las piernas y muslos en flexión y levantados con sostén de los miembros por los tobillos.

Posición de Elliot. Posición dorsal con un soporte debajo del tronco á nivel de las costillas inferiores para elevar la región de la vejiga biliar en las operaciones en ésta.

Posición de Fowler. Posición dorsal declive en que se coloca á los enfermos con peritonitis después de ciertas operaciones, que se obtiene levantando unos 50 cm. los pies de la cama correspondientes á la cabeza.

Posición de Jones. Flexión aguda del antebrazo para el tratamiento de la fractura del cóndilo interno del húmero.

Posición de litotomía. V. *Posición dorsosacra.*

Posición de Maas. Decúbito supino sobre una cama de superficie plana y resistente y con hiperextensión del raquis; para el tratamiento del mal vertebral de Pott.

Posición de Mercurio. Posición muy semejante á la de Walcher.

Posición de Pean. Actitud operatoria en la que el operador se sienta entre las piernas del paciente las que descansan sobre soportes ó cuelgan sobre los muslos del cirujano, el cual está sentado en una silla bastante alta para dominar el campo operatorio abdominal.

Posición de Robson. V. *Posición de Elliot*.

Posición de Roser Posición dorsal con la cabeza colgando, utilizada en algunas operaciones en las vías respiratorias.

Posición de Samuel. Posición dorsal con las piernas y músculos flexionados, sujetándose al paciente las piernas con las manos, recomendada y utilizada en los partos difíciles en el período de expulsión para hacerlo más rápido y menos doloroso.

Posición de Simón. V. *Posición de Edebohls*.

Posición de Sims. V. *Posición inglesa*.

Posición de Stern. Posición análoga á la de Roser, recomendada para la percepción más distinta del ruido de la insuficiencia tricúspide.

Posición de Trendelenburg. Posición supina sobre una mesa inclinada de 45° con la cabeza abajo y las piernas colgando en el extremo superior de la mesa; utilizada principalmente en las operaciones de los órganos genitales internos de la mujer.

Posición de Valentine. Posición dorsal en un plano doble inclinado con flexión de los músculos utilizada en la irrigación de la uretra.

Posición de Walcher. Posición dorsal con las nalgas en el extremo de la mesa y las extremidades inferiores colgando.

Posición dorsosacra. Posición dorsal con las piernas flexionadas sobre los muslos y éstos sobre el vientre y ambos miembros inferiores en abducción.

Posición genucubital ó genupectoral. Posición del paciente apoyado sobre las rodillas y codos ó sobre las rodillas y pecho, respectivamente.

Posición inglesa ó lateral recumbente. Posición echada del lado izquierdo con el muslo derecho levantado y flexionado.

POSICIÓN. *Sociol*. En la vida política y social de los pueblos, en la formación y evolución de los Estados, en una palabra, en todos los fenómenos de su formación, crecimiento y desarrollo (físico y moral), y aun en su degeneración y ruina, han considerado algunos sociólogos como factor de gran importancia la posición, no la puramente geográfica, con sus caracteres generales (meridiano, paralelo, situación continental, costera ó insular, en montañas, mesetas, en una red fluvial ó fuera de ella, etc.), ni tampoco la meramente moral (raza, religión, civilización), sino otra, independiente de todas estas influencias del medio (V. MEDIO. *Sociol*.), posición considerada *en sí misma* y en virtud de la cual ningún miembro de cuerpo político, ni aun de la humanidad en general, puede ser considerado en situación aislada respecto de los demás. Entre los aludidos autores figura F. Ratzel, quien en su obra *Politische Geographie* (2.ª ed., Munich, 1903) sienta esta teoría, concediendo, al propio tiempo, un valor muy escaso á la posición natural, la cual (según él) no ofrece más que ventajas naturales y en la que la estratificación histórica no acumula ó no ha acumulado aún los elementos de fuerza y duración que constituyen los centros de irradiación política. A pesar de esto, y como si quisiese diluir en algún modo la excesiva concentración de sus afirmaciones, admite que existen, de parte de la Naturaleza, posiciones *independientes* y posiciones *dependientes;* de las cuales las primeras se apoyan (por lo menos de un lado) en los límites de la extensión de la tierra habitable, y es difícil comprimirlas en absoluto en una especie de torno de fuerzas políticas: tales son la posición de Suiza, apoyada en las montañas; Holanda, apoyada en el mar; Rusia, apoyada en los hielos del Polo; las segundas se hallan en los puntos de cruce de las grandes vías de la circulación económica, de la política y la guerra, en donde la presión exterior repercute en toda la periferia; tal es la posición de Flandes, antiguo campo de batalla de Europa y región fronteriza en donde la complejidad de las vías constituye una especie de laberinto. En la teoría de la posición se funda la dependencia recíproca de los Estados, determinada por su posición mutua, es decir, por su contacto inmediato ó por su vecindad más ó menos próxima. Esto explica el fenómeno de la lenta, pero progresiva propagación de las corrientes políticas de un Estado á otro y de su expansión á medida que entran en contacto con un número mayor de Estados, acabando por desparramarse en infinitas ramificaciones y fundirse en uno solo, á manera de los brazos ó deltas de un río, que se pierden en la amplitud del océano al desembocar en sus aguas. De la teoría de Ratzel dice el sociólogo Vallaux, en *Le sol et état* (París, 1911): «El gran valor de la teoría de la posición, en Ratzel, deriva, ante todo, del carácter concreto y viviente que su autor ha sabido imprimir en ella; deriva también de las *potencias de desarrollo* que contiene y que Ratzel ha dejado de poner de relieve. Tal cual es, en su brillante unidad, la teoría de la posición no satisface cumplidamente al espíritu; fáltale una cosa esencial, á saber, la noción de la adaptación activa de las sociedades políticas. La noción de la posición tiene algo de pasivo é inerte; explica, es verdad, cómo el Estado *sufre* las interpenetraciones que le proporcionan el contacto y la vecindad con otros Estados y las condiciones naturales en las que se mueve; pero no explica cómo el Estado *obra* á su vez sobre las organizaciones políticas vecinas á él.» A juicio de Vallaux, la noción complementaria de la posición es la *diferenciación*, la cual es, al propio tiempo, la noción fundamental de la geografía política. Como noción paralela á la de posición para la explicación de la vida política y social de las naciones, señala Ratzel el *espacio*, pero no mirado desde el punto de vista geográfico de una extensión determinada, afectada por un mayor ó menor número de caracteres físicos, cuya diversidad se desarrolla á los ojos del hombre, en la superficie de la tierra; sino considerado *en sí*, ó sea como una especie de entidad metafísica. Ratzel distingue entre Estados de *espacio grande* y Estados de *espacio pequeño*, entendiendo el primero en el sentido de espacio en vías de crecimiento. Según él, en todo Estado, cuyo espacio ocupado se halla en vías de extensión, el pueblo se vuelve ávido de expansión, y cada nuevo espacio en el que se extiende el pueblo es á manera de manantial en donde el sentimiento del Estado se remoza.

Bibliogr. Además de las dos obras citadas en el cuerpo del artículo, pueden verse: G. A. Hückel, *La géographie de la circulation selon Friedrich Ratzel*, en *Ann. de Géogr*. (1907); F. Ratzel, *Anthropogéographie* (Stuttgart, 1882-91; 2.ª ed., 1899), y *Die Erde und das Leben* (Leipzig, 1901-02); Blunt-

schli, *Ueber die Verfassung des Staats* (Zurich, 1830); J. Cvijic, *Remarques sur l'éthnographie de la Macedoine*, en *Ann. de Géogr.* (1906).

Posición. *Taq.* Recibe el nombre de *posición de los signos* la situación ó colocación en que se ofrecen los estenográficos, ya respecto á la línea de la escritura, ya en sus relaciones mutuas. Con respecto á la primera reciben los signos los sobrenombres de *centrales, superiores* é *inferiores;* y por lo que hace á su ligamento, en *sobrepuestos,* si va uno sobre otro, entrelazando sus brazos; *superpuestos,* cuando encima del principal se coloca el accesorio, con entera independencia entre sí; *infrapuesto,* si debajo del accesorio del principal. y *yuxtapuesto,* si al lado uno de otro, en íntimo contacto, pero sin hallarse correctamente enlazados

Posición A. *Geog.* Cuarteles de la prov. de Cádiz, mun. de Ceuta.

POSIDEÓN. m. *Cronol.* Poseideón.

POSIDEONIAS. f. pl. *Hist.* Poseidonias.

POSIDIO (San). *Hagiog.* Obispo, discípulo de san Agustín, á quien siempre profesó singular cariño y veneración y cuya vida dejó escrita; mereció por su doctrina y santidad ser nombrado á la muerte de Megalo, su predecesor, obispo de Calama, ciudad de Numidia, entre Hipona y Cirta. Apenas se sentó en su silla episcopal tuvo muchos motivos de alegría por el incremento de su grey; mas esta alegría se trocó en llanto con la cruel guerra y acometida de los paganos que había en la ciudad, quienes, desobedeciendo las leyes del emperador Honorio, celebraron su fiesta pagana el 1.º de Junio y apedrearon la Iglesia y á los ministros del Señor, como se lamenta san Agustín en la carta á Nectario que en la edición Migne es la XCI. Restablecida la paz por la industria del santo prelado y favor del emperador, la Iglesia de Calama creció, pues, robusta, principalmente después del célebre triunfo de san Posidio, reportado contra Crispino, obispo donatista de la misma ciudad, en una discusión pública. Pero luego sobrevino aquella terrible invasión de los vándalos, que llevaron á Africa la devastación y la muerte. Nuestro santo se refugió en Hipona al lado de san Agustín. Sitiada Hipona, asistió san Posidio á la muerte del santo doctor africano, ocurrida á los tres meses del cerco. Y aquí, con la muerte del obispo de Hipona, parece acabarse la historia de la vida de nuestro santo, pues no consta la manera, lugar, año ni día de su feliz tránsito. Celébrase su memoria el 17 de Mayo.

POSIDIÓN. *Geog. ant.* Pobl. de la isla de Scarpanto, en la costa oriental de la misma, frente á Rodas. Probablemente, fué capital de los carpa-



Monedas de Posidión

cios, tributarios de Atenas. Las primeras monedas de Posidión remontan á mediados del siglo VI antes de J. C. Consérvanse bastantes, y casi todas tienen en el anverso dos delfines en dirección contraria

POSÍDIPO. *Biog.* Poeta griego del siglo I de nuestra era, autor de 22 epigramas, de varias elegías y de 2 poemas épicos que se han perdido; los



Estatua de Posidipo. Escultura antigua (Museo Vaticano, Roma)

títulos de estos últimos eran *Aethiopia* y *Asopia.* Parece que los latinos le imitaron algunas veces, y no falta quien supone que sus *Didymes* sirvieron de modelo á los *Ménechmos* de Plauto. A este poeta, que colaboró en la *Corona,* de Meleagro, se le ha confundido, y tal vez con razón, con el comediógrafo griego de igual nombre, natural de Casandria (V.). De todos modos la crítica moderna da por evidente que Posídipo de Casandria sólo fué comediógrafo y no hay que atribuirle más obras que los fragmentos contenidos en los *Comicorum atticorum fragmenta.*

Posídipo. *Biog.* Comediógrafo griego, n. en Casandria (Macedonia). Dióse á conocer como tal por primera vez en el año 265 a. de J. C., y llegó á ser uno de los más preclaros representantes de la llamada comedia moderna. De sus obras sólo quedan fragmentos publicados en *Comicorum atticorum fragmenta* (Leipzig, 1888). En el Vaticano hay una estatua de este poeta admirablemente ejecutada.

POSIDONIA. f. *Bot.* y *Paleont.* El género *Posidonia* Koen., llamado en 1737 *Alga,* por Ludwig; en 1805 *Kernera,* por Willdenow, y *Caulinia,* por De Candolle, comprende plantas de la familia de las potamogetonáceas, tribu de las posidonieas, único incluído en ella, con flores polígamas, las hermafroditas con tres estambres con banda media ancha, largamente acuminada, foliáceas en el dorso con las celdas de dehiscencia longitudinal, un carpelo oblongo, aovado, comprimido, un óvulo, rara vez dos, lateral, con micropilo hacia abajo, fruto drupáceo, sentado, testa y pericarpio soldados, ombligo lateral, muy grande, ahondado, embrión que está formado en su parte por el hipocotile, sin distinción del cotiledón á las hojas siguientes. Planta completamente sumer-

gida, eje corto y grueso, cubierto por los hacecillos liberoleñosos de las hojas antiguas, vástagos cortos, hojas anchamente lineales, redondeadas en la punta, enteras, plurinerviadas, con vaina abierta, lígula muy corta, con orejuela muy pequeña, espiga sobre rama alargada, las flores inferiores de las espiguillas hermafroditas, las superiores por lo general masculinas.

P. oceanica tiene en general espiguillas trifloras, dos de las flores hermafroditas. conectivo ancho y alargado de repente en lesna; fruto del tamaño de aceituna; vive en el Mediterráneo y costas atlánticas de la península Ibérica. Se emplean las hojas para embalaje de los vidrieros y en el N. de Africa para techumbres.

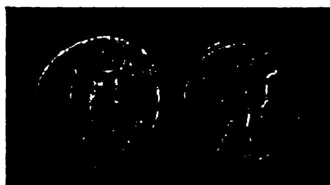
P. australis tiene 6 á 12 flores en la espiguilla y conectivo oblongo, aguzado poco á poco; vive en las costas no tropicales de Australia.

Las pelotas formadas en la primera especie por el oleaje, y de tamaño á veces de una cabeza de niño, fueron antes oficinales con el nombre de egagrópilas.

Este género comprende varias formas fósiles que desde los tiempos cretáceos perdura hasta los actuales; las especies más frecuentes son *P. cretacea* Hos. *et* v. d. Mark. del cretáceo de Westfalia; *P. perforata* Sap. *et* Mar., del eocénico de Gelinden; *P. Rogowicsii* Schmalh, de Kiew, con varias formas encontradas en los depósitos de caliza basta del eocénico de París.

POSIDONIA. *Paleont.* V. POSIDONOMIA.

POSIDONIA ó PESTUM. *Geog ant.* Ciudad de la Lucania (Italia). situada á orillas del golfo de Pestano, cerca de Salerno. Fué fundada por los griegos. Los romanos la colonizaron el año 273 antes de Jesucristo.



Monedas de Posidonia

POSIDONIADA. f. *Hist.* Nombre de una de las cuatro tribus que, según la tradición, estableció en Atenas Erictonio.

POSIDONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas monocotiledóneas del orden de las helobieas, suborden de las potamogetoníneas, familia de las potamogetonáceas, con flores en espiga, hermafroditas y unisexuales en espigas compuestas, las espiguillas en las axilas de hojas normales; polen filamentoso. Género *Posidonia.*

POSIDONIELLA. f. *Paleont.* Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios. orden de los tetrabranquios, mitiláceos. familia de los acrinílidos, género *Posidonomya* (V.).

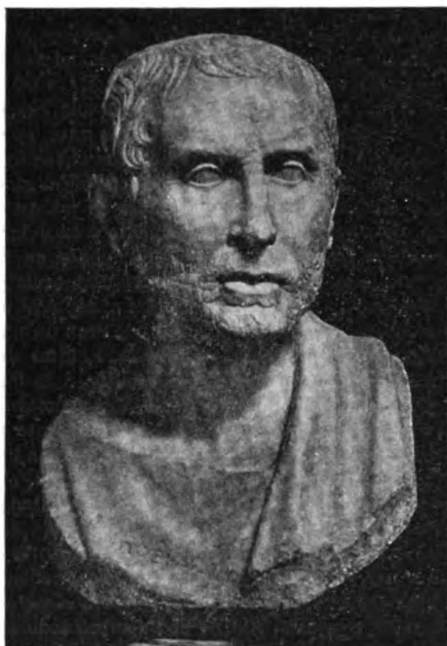
POSIDONIO. m. *Astron.* Cráter lunar. V. LUNA.

POSIDONIO. *Hist. bibl.* Así se llamaba uno de los tres varones que Nicanor, general de Demetrio I, mandó á Judas Macabeo para concertar un tratado de paz, pues temía entrar en batalla con él (2 Mach., 14. 19).

POSIDONIO. *Biog.* Filósofo griego, n. en Apamea (Siria) hacia el año 135 y m. en Rodas el 50 a. de Jesucristo; llamado Posidonio de Rodas por haber residido en esta población la mayor parte de su vida. Fué discípulo de Panecio, director de la Escuela de filosofía estoica de aquella población, y después de haber realizado largos viajes por la Europa occidental, sucedió á aquel filósofo en la dirección de la Escuela. Además, desempeñó varios cargos públicos y el año 86 una misión diplomática en Roma. Desde entonces mantuvo relaciones con los personajes más eminentes de la capital del Lacio, particularmente con Cicerón, quien le llama *familiaris noster,* y confiesa haber sido su discípulo en Rodas el año 78. Pompeyo le visitó en dos ocasiones (67 y 62); la primera vez, según refiere Cicerón en sus *Tusculanas,* POSIDONIO, que estaba enfermo de gota, no sólo accedió á la entrevista como deseaba el triunviro, sino que se prestó á disertar delante de él, eligiendo uno de sus temas predilectos: sólo lo honesto es bueno. Sobreponiéndose estoicamente á su dolor, el filósofo puso toda su elocuencia en exponer su doctrina, y sólo interrumpió su discurso para exclamar: «¡Oh, dolor, nada puedes contra mi alma; por muy fuerte que seas, nunca confesaré que seas un mal!» POSIDONIO fué uno de los hombres más cultos de la antigüedad, extendiéndose su erudición á la historia, geografía, meteorología, astronomía y mecánica. Se le ha atribuído con bastante fundamento una *Historia Universal* en 52 libros, continuación de la de Polibio, y que abarca desde 145 hasta 82, notable por su riqueza de datos geográficos y etnográficos y muy apreciada por la posteridad. Las obras filosóficas y científicas que escribió POSIDONIO se han perdido; los escasos fragmentos que nos quedan los debemos á Cleomedes en su obra *Teoría circular de los fenómenos celestes,* Estrabón, y sobre todo á Cicerón, en sus libros *De officiis, De fato, De natura deorum* y *Tusculanae Disputationes.* Se refieren á ciertas doctrinas psicológicas y morales, y más especialmente á la física. Los títulos de dichas obras eran: *Peri zeon, Peri mántikes, Peri pazon, Peri cosmou, Peri protrépticos,* y los restos de las mismas pueden verse en C. Müller, *Fragmenta historicorum graecorum* (t. III, París, 1849). J Bake había dado ya el primer paso para la reconstrucción de las ideas de POSIDONIO, publicando *Posidonii Rhodii reliquiae doctrinae,* con anotaciones del filósofo y erudito holandés Wyttembah (Leyden, 1810).

POSIDONIO no es el continuador del puro estoicismo. sino un ecléctico que considera substancialmente idénticas las filosofías de Platón, Aristóteles y el Pórtico, dándose la mano con su contemporáneo Antíoco Ascalón, el último académico de algún renombre, que creía compatibles el rigorismo de Zenón y las doctrinas de la Academia. POSIDONIO comentó el *Timeo* y probablemente el *Parménides,* de Platón, á quien llama hombre divino. La teoría de las tres almas reproduce la teoría platónica de la razón, las pasiones y los apetitos, y como aquel filósofo. se resiste á admitir que lo irracional y la pasión puedan derivar de un mismo principio: el alma racional. Asigna, como centro de todas las formas de vida. el corazón, y contra Crisipo sostiene que los afectos no son juicios, sino movimientos de las partes inferiores del alma. Con Aristóteles conviene en su manera de considerar la filosofía, esto es, en un sentido amplio como sinonimia de ciencia, comprendiendo dentro de sí no sólo la física, sino también las matemáticas y la geografía. Llevado de su tendencia ecléctica elogia á Pitágoras y Demócrito y sostiene contra los pirrónicos la existencia de verdades comunes á todas las sectas filosóficas Como buen estoico considera la moral como la filosofía por excelencia. Cicerón confiesa que sostuvo el fatalismo,

no insistiendo sobre este defecto de su doctrina por respeto á su antiguo maestro. En su tratado *De officiis* se ocupa dos veces de las ideas morales de POSIDONIO. Su afirmación de que la virtud no basta



Posidonio. Escultura antigua (Museo Nacional de Nápoles)

para la dicha y que la moral individual no debe sacrificarse á la moral pública, ó sea, el individuo á la sociedad, le alejan de la doctrina del Pórtico. Se separa igualmente de los estoicos en admitir la adivinación y combatir la infinidad del espacio vacío y la terminación del mundo por la combustión universal. Con ser importante POSIDONIO en la historia de la filosofía, no lo es menos en la historia de la ciencia antigua. Las obras científicas suyas á que aluden Cleomedes y Estrabón se titulaban *La astrología universal*, *Las cosas celestes*, *Las cosas terrestres* y *La Geografía*. Se le supone inventor de todo un sistema astronómico reproducido y defendido por su discípulo Cicerón. Considera el año solar compuesto de trescientos sesenta y cinco días y seis horas; explica las fases de la luna, el movimiento de las cinco estrellas que llama errantes y todas ellas comprendidas dentro de una gran revolución, que es el gran año, cuya duración, aunque difícil de precisar, es de presumir que, como todas las cosas en el Universo, tiene una ley fija é inalterable. Explicaba, según Estrabón, el fenómeno de las mareas por la acción de los astros. Observó que los movimientos del Océano siguen á los del cielo, y afirmó que tienen períodos diurnos, mensuales y anuales, como la luna. Se le atribuye también la construcción de una esfera celeste, á imitación de Arquímedes, que representaba los movimientos de los astros, y de ella parece se sirvieron en la Edad Media los escolásticos, sobre todo Gerberto. Trató de determinar la circunferencia de la Tierra que fijó en 9,000 leguas; combatió la opinión de los epicúreos de que la magnitud real del Sol es idéntica á su magnitud aparente, pues considera que ésta depende del medio á través del cual vemos los objetos. Calculó el diámetro del Sol en unas 150,000 leguas, según las observaciones hechas en Siena. Es probable que Cleomedes haya tomado otras ideas de POSIDONIO, como la de que si el ecuador es habitable, se debe á la igualdad de duración de los días y las noches, pues sólo así se evita que el calor se acumule como en los trópicos. Un conocimiento más amplio de POSIDONIO y su significación científica puede adquirirse en el estudio de las obras especiales dedicadas á algunos problemas de la ciencia griega: astronomía (Delanche), meteorología (Steinmetz), geografía (Berger) y psicología (Rabbow y Ringeltaube).

Bibliogr. Arnold, *Untersuchungen über Theophanes von Mytilene und Posidonios von Apamea* (Leipzig, 1882); Rüsch, *De Posidonio Lucretii Cari in carmine de rerum natura VI* (Greifswald, 1882); Poppelreuter, *Quae ratio intercedat inter Posidonii «peri pazon pragmateias» et «Tusculanas Disputationes» Ciceronis* (Bonn, 1883); Blass, *De Gemino et Posidonio* (Kiel, 1883); Schühlein, *Studien zu Posidonio Rhodis* (Preising, 1886-91); Wendland, *Posidonius's Werk «peri teon»*, en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1888); Zimmermann, *Posidonius und Strato*, en *Hermes* (XXIII, 1888); Malchin, *De auctoribus quibusdam qui Posidonii libros meteorologicos adhibuerunt* (Rostock, 1893); Wendling, *Zu Posidonio und Varro*, en *Hermes* (XXVIII, 1893): E. Martini, *Quaestiones Posidonianae* (Leipzig, 1895), y *Lucubrationum Posidonianarum Specimen*, en el *Rhein. Mus.* (LII, 1897); E. Müller, *De Posidonio Manilii auctore specimen primum* (Leipzig, 1901); Capelle, *Des Physikes Arrian und Poseidonios*, en *Hermes*, XL (1905); Altmann, *De Posidonio Timaei Platonis commentatore* (Berlín, 1906); M. Apelt, *De rationibus quibusdam quae Philoni Alexandrini cum Posidonio intercedat* (Leipzig, 1907); Ohling, *Quaestiones Posidonianae ex Strabone conlectae* (Gotinga, 1908); Gronau, *Poseidonios und die jüdisch-christliche Genesisexegese* (Leipzig, 1914); Viedebantt, *Eratosthenes, Hypparchos, Poseidonios*, en *Klio*, XIV (1914); Rudberg, *Forschungen zu Poseidonios* (Leipzig, 1918); W. Kroll y H. Mutschmann, *Poseidonios's Aesthetik*, en *Sokrates*, VI (1918), y últimamente la monografía del profesor de Hamburgo K. Reinhardt, *Poseidonios* (Munich, 1921), que es la más completa y documentada. V. también las obras sobre el estoicismo, y en especial Schmekel, *Die Philosophie der mittleren Stoa* (Berlín, 1892).

POSIDONIO. *Biog.* Historiador griego del siglo II a. de J. C., n. en Olbia (Escitia). Presenció la guerra del rey de Macedonia, Perseo, contra Roma, cuya relación escribió. Se le atribuye, además, una *Historia del Atica* y un trabajo sobre *Libia*. ‖ Con este nombre se conocen también un gramático griego del mismo siglo II, y un poeta, n. en Corinto, autor del poema sobre la pesca *Halieutica*.

POSIDONOMIA. f. *Paleont.* (*Posidonia* Bronn, 1828; *Posidonomya* Bronn, 1837.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, mitiláceos, familia de los acrinílidos. Concha oblicua, oval ó redondeada, equivalva comprimida y muy delgada, asurcada concéntricamente y adornada á veces de finas estrías radiantes, vértices pequeños y submedianos; orejuelas no distintas, sin senos ni depresiones; borde cardinal corto, recto y sin dientes. Pertenece á los terrenos paleozoicos y jurásicos, siendo la especie típica la *P. Becheri*, del carbonífero.

El subgénero *Posidoniella* tiene la concha oval, equivalva, inequilátera, gibosa y más alta que larga; la charnela no es alesnada; vértices anteriores, así como la orejuela, que es pequeña, y por encima de la cual se halla la escotadura del biso; borde anterior subtruncado y limitado por una arista obtusa; superficie adornada de largos pliegues concéntricos que presentan finas estrías de crecimiento; las impresiones musculares son desconocidas. La especie *P. vetusta* Sowerby pertenece al terreno carbonífero.

Una sección del *Posidonomya* es el género *Steinmannia,* caracterizado por un gran surco oblicuo, decurrente y arqueado en el lado posterior; la especie *Bronni* pertenece al lías superior.

Algunos géneros fósiles descritos como *Posidonomyas* son de *Estherias* (entomostráceos), pues las verdaderas especies se encuentran en gran cantidad en los sedimentos caracterizando los pisos.

En España hanse encontrado las especies siguientes en los estratos antracolíticos:

Posidonomya acuticosta Sow., en los Llanes del Río Tinto; *P. Barroisi* Mall., en El Cerro; *P. Becheri* Bronn., en Santofirme, El Alosno, Ventoso, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, Embarcadero de la Laja, y del Río Tinto; *P. Cortazari* Mall., en El Alosno; *P. constricta* Kon., en Río Tinto; *P. Gonzaloi* Mall., en El Alosno; *P. lateralis* Sow., en Río Tinto y al S. de Villanueva de los Castillejos; *P. minuta* Alb., en Vallirana, Alhama de Aragón, Sierra de Santo Domingo, y Hoz de la Vieja; *P. Bronni* Ziet., en Berástegui; *P. alpina* Gras., en Las Hoyas de Loja, y *P. vetusta* Sow., en Levanza, El Alosno, Embarcadero de la Laja, y Villanueva de los Castillejos.

POSIDONÓMIDOS. *Paleont.* Tribu de moluscos lamelibranquios cuyo tipo es el *posidonomia* (V.).

POSILGA (LA). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, puesto cantonal de Restauración.

POSILGE. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua prov. alemana de la Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, círc. de Stuhm, junto á un tributario del Drausen See; 1.400 h. Templos evangélico y católico. Escuelas. Comercio de caballos. Perteneció á Alemania hasta 1918.

POSILIPO. *Geog.* V. PAUSILIPO.

POSINA. *Geog.* Valle alpino de la Alta Italia, que va desde el desfiladero de Borcola hasta Arsiero. En la guerra europea fué teatro de reñidos combates (Mayo y Junio de 1916). El ejército austrohúngaro, á pesar de sus éxitos del principio, no logró apoderarse de las colinas sit. en la parte S., y en Julio de 1916 hubo de abandonarlo.

POSINA (SANTA). *Hagiog.* Nombre de dos mártires romanas, cuya memoria es el 2 de Junio juntamente con la de san Secundo y otros muchos compañeros mártires de Cristo.

POSINCHO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Chamaca.

POSINO (SAN). *Hagiog* Mártir en Cartago; su fiesta es el 12 de Febrero.

POSINO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Triunfó con otros muchos en Milán durante la persecución del emperador Maximiniano. Es su fiesta el 6 de Mayo.

POSIRA. f. *Bot.* Sección del género *Tounatea* Aubl. con cáliz con segmentos revueltos en cuatro valvas irregulares, anteras aovadas ó casi esféricas, un pétalo en general, grande, casi circular, rara vez otro ú otros dos pequeños, ovario con estilo encorvado, semillas con arilo y sin albumen, cáliz esférico, por lo común coriáceo, algunos de los estambres externos con filamento más largo y antera mayor, oblonga, ovario pedicelado, legumbre aovada ó alargada, coriácea ó carnosa, casi cilíndrica ó inflada, bivalva, rara vez poco dehiscente.



Positano (Italia). — Vista general

Comprende 50 especies americanas.

POSITANO. *Geog.* Pobl. de la Italia Meridional, en la prov. y dist. de Salerno, á orillas del golfo de este último nombre y en la península de Sorrento; 2,400 h.

POSITIVAMENTE. adv. m. Cierta y efectivamente, sin duda alguna.

POSITIVIDAD. f. Calidad ó condición de positivo. ‖ *Filos.* Carácter positivo de una especulación, en el sistema de Augusto Comte.

POSITIVISMO. F. y C. **Positivisme.** — **It.**, P. y E. **Positivismo.** — In. **Positivism.** — A. **Positivismus.** m. Calidad de atenerse á lo positivo. ‖ Demasiada afición á comodidades y goces materiales. (Esta segunda acepción ha sido impugnada por Baralt, Cuervo y el padre Juan Mir, quienes, con autoridades de los clásicos, prueban que en buen romance castellano jamás pudo usarse tal acepción.)

POSITIVISMO. *Filos.* Esta palabra fué incluída en el lenguaje filosófico y científico por Augusto Comte para designar el movimiento intelectual que él creía haber iniciado. Sin duda ha hecho fortuna; y si debe designarse con él la actitud científica que, ó se deriva del pensamiento de aquel autor, ó de los que con él tienen parentesco intelectual, bien puede decirse que el positivismo es el ambiente intelectual que hoy casi universalmente se respira. Sin embargo, puede y aun debe reservarse este nombre á la herencia científica de Comte, para designar con sus nombres específicos las tendencias que con ella se relacionan. Así, creemos que nadie llamaría positi-

vista al pragmatismo filosófico; y sin embargo en el fondo y en ciertos aspectos no puede menos de reconocerse la derivación y cognación intelectual de los dos sistemas. Cuán estrecha sea la conexión del positivismo con el evolucionismo, y con otras direcciones metódicas y sistemáticas de la ciencia moderna, tendremos ocasión de notarlo: mas con todo nadie negará que debe separarse de ellas la exposición del positivismo. Así, pues, en este artículo, con la posible brevedad, pero con positiva documentación, procuraremos presentar lo que según su origen y sucesivo desarrollo debe propiamente llamarse positivismo, aunque no dejaremos de señalar las corrientes que de él se derivan, ó van á engrosar su cauce.

Desde el punto de vista científico el positivismo debe considerarse en dos aspectos diversos: como *método* y como *sistema*. Como método señala derroteros á la investigación científica y filosófica; como sistema comprende un conjunto de afirmaciones acerca del objeto de la ciencia. Es fácil ver la diversidad de estos aspectos; más también se observará que deben de ser íntimas sus relaciones é influencias mutuas; y en realidad lo son, bastante más de lo que en principio y según las exigencias lógicas y científicas pudiera creerse. Se discute y se discutirá por mucho tiempo si el método positivista dió origen al sistema, ó si, por el contrario, fué una consecuencia y justificación del sistema ya preconcebido. La verdad parece estar en un término medio, según podrá verse en nuestra exposición. De todos modos, aunque no sea este el procedimiento seguido por muchos autores, creemos preferible, en interés de la verdad y de una cabal apreciación del movimiento positivista, separar en la exposición ambos aspectos. Así, dividiremos este artículo en dos partes principales: *el positivismo como método* y *el positivismo como sistema*. A ellas precederá un breve resumen de su *evolución histórica*, y seguirán algunas ideas *críticas* sobre el positivismo en general.

I. — *Desarrollo histórico del positivismo*

1. *Antecedentes*. El verdadero fundador del positivismo es Augusto Comte (V.). Mas no le faltaron precursores. El mismo se reconoce como sucesor principalmente de Hume y secundariamente de Kant (V. más adelante), y Hume es con su empirismo el ascendiente directo de Comte en el método positivo: y sus relaciones con Kant, si bien tardías y superficiales, son claras. De Gall y de Bichat tomó las teorías sobre las funciones cerebrales; de Condorcet, completado con de Maistre, algunos puntos de su filosofía de la historia. Comte quería por medio de estos predecesores entroncar con «los tres padres sistemáticos de la verdadera filosofía moderna, Bacon, Descartes y Leibniz. Por esta noble filiación, la Edad Media, intelectualmente representada por santo Tomás de Aquino, Roger Bacon y Dante, me subordina al príncipe eterno de los verdaderos pensadores, Aristóteles». La historia no admitirá fácilmente esta genealogía espiritual. En cambio, debe reconocerle un ascendiente más inmediato, Saint-Simon; y pensamientos positivistas se hallarán en D'Alembert y Turgot, como manifiestamente lo es Feuerbach. A Littré le pareció darle un ascendiente en Protágoras; y como al positivismo han venido á confluir todas las doctrinas materialistas y empiristas de todos los tiempos no será difícil hallarle sucesores.

Era propicio para el desarrollo del positivismo el momento histórico en que Comte lo formuló. Las ideas materialistas y empiristas habían ya ido infiltrándose en muchas inteligencias; el criticismo había socavado los cimientos, y las derivaciones de la metafísica idealista y panteísta no eran para conciliarle la estima de los hombres aficionados á lo material y concreto. Por otra parte, los progresos en las ciencias físicas y matemáticas, la nueva afición á los estudios históricos, un ambiente intelectual verdaderamente positivo eran terreno abonado al florecimiento de una doctrina que no exigía sacrificio alguno positivo, ni pedía esfuerzos intelectuales.

2. *Augusto Comte* (1798-1857). En el artículo destinado á este filósofo se ha expuesto su vida y el contenido de sus obras principales; y su doctrina será el principal objeto del presente artículo. Comte es el padre del positivismo como método y como sistema científico, político y religioso. El curso de filosofía positiva despertó en general de momento escaso entusiasmo. Aun ahora se habla mucho de positivismo y sus libros son completamente desconocidos. Las primeras apreciaciones favorables son de Brewster (1838), y sobre todo de Stuart Mill, cuyas alabanzas eran tanto más de apreciar cuanto era más reservado en sus elogios. Y á pesar de ciertas reservas que más tarde formuló, persistió siempre en sus entusiasmos por el método positivo, al que se adhirió del todo. Miss Martineau en 1853 y Lewes en su *Historia de la Filosofía desde Thales hasta Augusto Comte* contribuyeron á propagar su fama. En Francia, Littré y Robin fueron los primeros propagandistas. En Alemania tardó más en ser conocido. Twesten y Dühring primero, luego Lange y más tarde Bernheim, el célebre metodólogo, dieron testimonios que acreditaron su fama.

Pero, además, fundó una religión positivista, con pretensiones de llegar á una reforma social completa, y algo se propagó esta dirección del positivismo, aunque en sus funciones de gran sacerdote de la religión positiva de la humanidad no excitó la admiración, aun de sus antiguos incondicionales.

3. *Escuelas positivistas derivadas de Comte* (1855-1891). Littré era el heredero intelectual de Comte, pero como consecuencia de los disgustos ocurridos entre ambos, Comte quiso excluirlo de su sucesión. Mas Littré no quiso ceder en su puesto de continuador de la obra del positivismo; y así, debe considerársele como fundador de una

Escuela positivista independiente, que fué la que más contribuyó á la aclimatación del positivismo en Francia por el medio social, la misma personalidad de Littré, el apoyo de la francmasonería y la fama que en el orden filológico tenía el autor del *Diccionario de la lengua francesa*. Sin embargo, su partido casi desapareció con él, y la revista por él fundada, *Philosophie Positive*, le sobrevivió tan sólo dos años.

Escuela positiva ortodoxa de Lafitte. Señalado por Comte como sucesor, Pedro Lafitte tomó por lo serio la obra positivista en sus tres aspectos, doctrinal, religioso y político. En el *grupo francés* se distinguían á su lado Magnin, Hodery, Lonchampt y, como más intelectuales, Audiffrent y Robinet. Cursos, bibliotecas, fondos, culto, todo con la etiqueta positivista, y la *Revue Occidentale* mantenía el fuego sagrado y ayudaba á una acción intensa en la enseñanza y en todos los órdenes de la vida. En el *grupo inglés*, Congreve más tarde se levantó contra Lafitte

por sus audacias, y se alió con el *grupo brasileño* de Lemos para formar una nueva escuela más adicta á la estricta enseñanza del maestro (1877).

4. ***Movimiento positivista independiente.*** El positivismo no debía prosperar tanto como sistema cuanto como movimiento intelectual, y así, dado el primer impulso debía salir de las estrecheces ridículas impuestas por un entendimiento desequilibrado. Por esto tomó impulso y se impuso cuando adoptaron su método hombres con ideas propias que pudiesen fecundarlo.

Positivismo inglés. Stuart Mill (1806-1873) es el sistematizador de la Lógica positivista, y junto con Bain, Lewes, Romanes, Tyndall y Huxley, sin ser sólo positivista, ha entrado definitivamente por la senda trazada por Comte. Deben citarse también Carus, Eduardo Spencer, Harrison y Clifford. Darwin y su larga descendencia puede reconocerse deudor de no pocas sugestiones al positivismo. Pero el pensador inglés que más vitalidad ha comunicado al positivismo es Herbert Spencer (1820-1903); su incognoscible y su evolucionismo han dado la vuelta al mundo. La posteridad disminuirá, sin duda, mucho de la aureola científica de que sus contemporáneos le han rodeado, mas es un hecho que sus teorías y sus métodos se han puesto de moda, ó quizá él ha sabido acomodarse á la moda del tiempo. Su positivismo agnóstico ha influído no poco en el terreno histórico-etnológico y en el terreno teológico-religioso. Las primeras cátedras de Historia de las religiones se han presentado en un ambiente positivista, frecuentemente spenceriano.

Positivismo francés. Después de Littré, el ***dilettante*** y elegante Hipólito Taine (1828-1893) obtuvo para el positivismo un éxito clamoroso en Francia, ya por su facilidad y brillantez, ya porque no tuvo que combatir otro enemigo, en los círculos en que se propagó su obra, que el vacío psicologismo más ó menos espiritualista de los discípulos de Cousin. La escuela psicofisiológica de Teódulo Ribot (1839-1916) es también francamente positivista en sus principios y en sus métodos, como también las conocidas de la Salpêtrière (París) de Charcot, Janet, Binet, etc., y de Nancy de Beaunis, Richet, Liébault, etc., célebres por sus estudios sobre el hipnotismo; las consecuencias que de estos estados patológicos se pretenden sacar, como de cierta vivisección espiritual, para el conocimiento como experimental de los estados intelectuales y volitivos superiores, se basan en principios del todo empírico-positivistas y de un sistematismo muy discutible en el terreno de la ciencia psicológica. El fisiólogo-metafísico Claudio Bernard (1813-1878) es un caso típico del positivista convencido, que cede, no obstante, buena parte del terreno en beneficio de la metafísica, forzado por su misma ciencia empírica; á su lado deben citarse Luys y Richet, y en otro orden, Renan. El monismo metafísicopositivista está representado en Francia por Roberty, Alfredo Fouillée y Juan María Guyau; desde el punto de vista del positivismo puro son interesantes por la crítica que de él hacen, y en la historia del pensamiento positivista en general representan, sobre todo Fouillée, una fase especial, cuyo mérito principal consiste en una aparente inversión de los problemas filosóficos.

Positivismo alemán. En esta nación se ha combinado, en general, el positivismo con las tendencias trascendentales y sus derivadas. Como secuaz legítimo de Comte puede ser citado Dühring. Los más son criticistas y neokantianos positivistas, como Riehl, Ernesto Laas, Lange, autor de la *Historia del materialismo;* Hans Vaihniger y Ricardo Avenarius. En distintos aspectos pueden señalarse como positivistas multitud de sabios de toda clase de ciencias, que ó lo presuponen ó aun dogmatizan en positivista, sobre todo los teorizantes del Derecho. Entre los filósofos pueden señalarse, además, como influídos por el positivismo, Ziegler, Dilthey, Mach, etcétera, y sobre todo el célebre psicólogo Guillermo Wundt, que no sólo en sus disquisiciones psicológicas supone el positivismo, sino que expresamente lo ha tomado como base de su *Völkerpsychologie* y ha querido fundamentarlo en su *System der Philosophie.*

Positivismo italiano. Desde 1870 es muy activa la propaganda positivista en Italia, con fines antirreligiosos; sus publicaciones son numerosas, y de ellas han brotado las teorías criminalistas de Lombroso y Ferri. Siciliani, Ardigò, Angiulli y de Dominicis son los principales representantes de un positivismo artificial y exótico lleno de incoherencias y de principios mal digeridos de otros autores.

En los *Estados Unidos,* al agnosticismo de Ingersoll y á las *Societyes for ethical culture* hay que añadir unos pocos escritores, como Carus y Pike. Podría también relacionarse algo con el positivismo el movimiento pragmatista de Guillermo James.

En donde se deja sentir muy hondamente la influencia positivista es también en la Pedagogía y en la misma enseñanza.

II. — *El positivismo como método*

El estudio del método positivista ha de comprender el ***punto de partida del método científico,*** es decir, sus fundamentos básicos, la ***constitución del método positivo*** en general y sus ***aplicaciones á las diversas ciencias*** que forman la actividad intelectual del hombre, principalmente á las ciencias filosóficas.

1. ***Punto de partida del método positivista.*** Para determinarlo, oigamos cómo Comte expone el significado de la expresión ***filosofía positiva,*** por él empleada: «Considerando en su conjunto esta sumaria apreciación del espíritu fundamental del positivismo, es preciso convenir en que los caracteres esenciales de la nueva filosofía se resumen espontáneamente en la calificación que le he dado desde su nacimiento.. ***positivo*** es inseparable de ***relativo,*** de ***orgánico,*** de ***preciso,*** de ***cierto,*** de ***real.***» La filosofía positiva se contenta con las realidades apreciables por nuestro organismo, por esto es real; elimina toda inquisición sobre lo absoluto, por esto es relativa; inclina al espíritu á lo útil, poniéndole en condiciones de poder aprovechar el curso de los acontecimientos; quita todo lo indeterminado y vago, haciéndose precisa como las ciencias matemáticas, cuyo método adopta; es orgánica, porque da unidad á la fenomenología y permite elevarla á sistema; exige el asentimiento, porque nada avanza que no sea perfectamente demostrable y está enteramente acorde con los hechos, cuyas leyes invariables descubre, y así abre un camino seguro al progreso científico. Por esto, como Comte se complace en repetirlo, el positivismo no es otra cosa que «el sentido común generalizado y sistematizado». De este modo pretendía Comte poner fin á la «anarquía intelectual» reinante en todas partes, anarquía que provenía principalmente del loco empeño de inquirir sobre lo *absoluto.* En adelante es preciso tener por único principio

absoluto que todo es relativo. Por esto no oculta el aspecto *criticista* de la nueva doctrina, al afirmar que «la razón moderna no puede menos de ser crítica acerca del pasado». En fin, que nosotros «no podemos realmente conocer más que los hechos apreciables á nuestro organismo, sin jamás poder obtener noción alguna sobre la naturaleza íntima de ningún ser ni sobre el modo esencial de producción de fenómeno alguno». Por esto en las primeras páginas de su *Curso de filosofía positiva* estampó este apotegma: «Todos los buenos espíritus, desde Bacon, repiten que no hay otros conocimientos reales que los que reposan sobre hechos observados... Ciencia: de ella sale la previsión y de ésta la acción»; y así resumía la razón de ser de todo humano conocimiento. Estas frases del fundador del positivismo, si revelan la complejidad del pensamiento inicial de su concepción filosófica (á pesar de su aparente simplicidad), podrían inducir á alguna desviación en el juicio del verdadero carácter del método positivista. Insiste mucho Comte en la *relatividad* de su positivismo; también hemos oído hablar de su aspecto *crítico*, y al oirle afirmar tan resueltamente la utilidad como fin intrínseco de la ciencia, podría quizá relacionársele con un modo de *pragmatismo* (V.). Mas no rayaban, en realidad, tan alto, ni se abismaban en tan profundas regiones las ideas básicas de la filosofía positiva. No negaremos que su sistema filosófico-religioso pudiese influir en la noción relativista de la verdad; también es claro su parentesco con el criticismo kantiano, y de tendencias positivistas procede sin duda asimismo el pragmatismo angloamericano. Pero Comte es de vuelos menos elevados. El no pensó en construir un sistema ó método basado en una noción de verdad-utilidad, verdad-acción ó verdad trascendental. Estos son problemas metafísicos, de alta metafísica, y la metafísica es para Comte un mito; los problemas metafísicos, seudoproblemas. Si para cuando escribía Comte sus obras hubiese sido conocida la palabra *agnosticismo*, sin duda la hubiera adoptado, como adecuada expresión de un método que toma por actitud inicial el tener por «absolutamente inaccesible y vacía de sentido» la investigación de todo lo que está más allá de la experiencia inmediata material.

El agnosticismo positivista. Como agnosticismo, pues, debe ser considerado el positivismo en su base metódica. Claro está que también son agnósticas las tendencias antes señaladas, mas es el suyo un agnosticismo del que en algún modo pretenden emerger por afirmaciones de valor, más ó menos estables ó consecuentes, y aunque la actitud de Kant es profundamente agnóstica, bien sabido es que sabe aliar su agnosticismo con un dogmatismo enérgico é intransigente. En cambio, el positivismo es en su punto de partida, no en muchas de sus evoluciones, absoluta y conscientemente agnosticismo, con un agnosticismo *terre-à-terre*, que no penetra ni se da cuenta de la razón de ser de las especulaciones filosóficas, aun de aquellas de las cuales arranca ó se aprovecha, como que su afán declarado es una eliminación completa de todo lo que significa de cerca ó de lejos metafísica. Fouillée ha dicho con exactitud: «El positivismo es en ciertos aspectos un kantismo sin crítica del conocimiento.» Sin embargo, habremos de constatar buen número de infracciones de esta ley inicial, pues al fin Comte era pensador y de temple filosófico, y todo su sistema puede decirse que, fuera de su tema fijo antimetafísico, es un constante divagar por la región del *a priori* más absoluto. Menos filósofo, y por esto más consecuente con el principio metódico del positivismo, era Littré, quien alguna vez reprochó á Comte sus especulaciones demasiado elevadas.

El verdadero carácter del agnosticismo positivista podrá apreciarse por algunas declaraciones de sus principales representantes. Así, en general, hacen gala de neutralidad absoluta en punto á ateísmo, materialismo y sus contrarios. El *Incognoscible*, de Spencer, tomado en toda su absoluta vaciedad, parece representar para los positivistas el ideal de su método. Un autor, en un momento de malhumor contra el positivismo dijo que no era más que la vieja teoría empirista. No es así: el materialista ó el empirista afirma, el positivista no. «A despecho de algunas apariencias, dice Littré, la filosofía positiva no acepta el ateísmo. En realidad, el ateo no es un espíritu emancipado, es aun á su modo un teólogo, tiene una explicación de la esencia de las cosas. Los que creen que la filosofía positiva niega ó afirma algo sobre las causas primeras ó finales, se engañan; nada niega ni afirma, pues el afirmar ó negar sería declarar que se tiene algún conocimiento del origen y fin de los seres», y en general de toda idea ó noción suprasensible; pues todas ellas son seudoideas. Royer expone así la diferencia del punto de vista ateo y materialista ó fenomenista y del positivista: «El positivista no dice que nada hay bajo las apariencias fenomenales, sino que si existe es imposible conocerlo; únicamente se niega en virtud de las leyes lógicas del pensar, negar su existencia es un ilogismo; en cambio el ateo y el fenomenista niegan su existencia y su posibilidad.» Este punto de vista expone Lewes con su conato de eliminación de todo elemento metempírico: «La cosa en sí, dice, es un fetiche metafísico.» Laas dice que la Filosofía debe contentarse con lo real, es decir, con lo fundado en la experiencia sensible, y Avenarius, legítimo positivista, quiere «purificar la experiencia de todo ingrediente metafísico y solamente reconocer los hallazgos, lo experimental». No hay duda que Huxley al formular su *agnosticismo* en 1869, no hacía otra cosa que ponerse en el punto inicial del positivismo más auténtico: «El problema de la causa última de la existencia me parece definitivamente fuera del alcance de mis pobres facultades. De todo el *mare-magnum* sin significación que he podido leer, las demostraciones de los que nos hablan de la naturaleza divina serían lo peor, sino las sobrepujasen los absurdos mayores de los filósofos, que pretenden probar que no hay Dios.» Y es claro también que el antecesor directo del positivismo en este aspecto no tanto es Kant, cuanto Hume, en quien, sin embargo, es cierto que se apoyó el filósofo de Koenigsberg. «No es Kant, dice con cierta razón Compayré, es Hume quien ha fundado la filosofía crítica.» El «no podemos ir más allá de la experiencia», principio del filósofo inglés, es la base del método positivo, como sinceramente lo reconoce Comte. «Mientras que Hume constituye mi principal precursor filosófico, Kant está accesoriamente ligado conmigo.» Por otra parte, es muy justa la observación de Naville: «Entendido el ateísmo en el sentido de una ciencia que no deja lugar á la idea de Dios, es una de las bases esenciales de la doctrina de Comte.»

Por lo demás, esta posición agnóstica es muy inestable. No sólo en todo el desarrollo de la idea posi-

tivista existe una contradicción práctica con ella, tanto, que se ha podido llamar al positivismo una *inmensa mistificación,* sino que aun protestando todos los positivistas de su adhesión á la incognoscibilidad absoluta de lo ultraempírico, es fácil hallar diferencias muy marcadas de uno á otro de sus más auténticos portaestandartes. Littré exageró el principio mucho más que Comte, mejor dicho, como no poseía la fuerza intelectual de su maestro, supo mantenerse mejor en aquella «abstención intelectual» y en la «sabia y saludable resignación» de la ciencia; y así protesta contra el *a priori,* admitido por Comte en la organización del sistema científico: «toda ciencia positiva no es otra cosa que una transformación de la observación y de la experiencia». Por esto se indigna contra Stuart Mill, el sofista, que después de aguzar su ingenio para deshacer las ideas superiores, todavía creía deber declarar en virtud del principio positivista «que quedaba abierta la cuestión». «No, replica enérgicamente Littré, no se debe considerar al positivismo como una filosofía que, tratando sólo de lo experimental, dejase pensar libremente á sus adeptos sobre las causas, no, el positivismo no concede en esto libertad alguna.» Así, el *Incognoscible* de Littré es de muy diverso valor que el de Spencer, quien, positivista en parte y ciertamente agnóstico, es á veces bastante afirmativo sobre la necesidad de su admisión. Un legítimo positivista no podría subscribir estas palabras de Spencer: «Todas las cosas que podemos conocer son manifestaciones de un poder que sobrepuja infinitamente nuestro conocimiento. Mientras que el relativista repudia con razón los asertos definidos del absolutista acerca de la existencia de lo absoluto, no alcanzada por la percepción, en definitiva se ve obligado á unirse á él para afirmar esta misma existencia, no alcanzada por la percepción.» Por otra parte, Taine va más allá del principio positivo al afirmar: «pensamos que nada existe en el mundo más que hechos y leyes».

2. ***Metodología general del positivismo.*** Sobre este fundamento agnóstico veamos ya cómo construye el positivismo el método científico, es decir, investigaremos el *concepto positivista de la ciencia y de su objeto* y la *lógica positivista* ó valor y naturaleza de los instrumentos científicos (conceptos, juicios, leyes y método general).

Teoría positivista de la ciencia. Para exponerla con claridad es conveniente distinguir los fundadores del positivismo de sus continuadores más ó menos adictos. Comte declara la noción y el fin de ciencia según el genuino punto de partida del positivismo y se dedica principalmente á combatir el concepto de causa y substituirle el de relación y de ley; más adelante el positivismo pretende basar sus explicaciones metodológicas en una verdadera teoría del conocimiento, quizá gracias á los esfuerzos hechos en el entretanto para organizar la lógica positivista y sin duda más aún por influencias extrañas al puro método positivo.

La labor del positivismo en este terreno es, ante todo, como indicábamos, enérgicamente negativa. Aristóteles había definido la ciencia como el conocimiento de las cosas por sus causas; mas este es un concepto vacío de sentido, y Comte toma á su cargo el aniquilar esta noción de ciencia con una tenacidad que toma las proporciones de una verdadera obsesión. La causa material y la formal de Aristóteles son perfectamente incognoscibles, las finales mera ilusión, las llamadas eficientes simples variaciones antecedentes de unos fenómenos á otros. La repetición de estas frases llega á la saciedad en las obras de Comte sin que se encuentre, no obstante, de ellas otra prueba que la repetición; en vano buscaríamos en los positivistas una crítica acerada y penetrante de las dificultades que á primera vista encierra la causalidad; suponían ya hecho este trabajo, o mejor en virtud del principio general positivista, la causa no era más que uno de tantos fetiches metafísicos, quizá el peor, que era preciso ahuyentar más á menudo, precisamente porque se ingería importunísimamente en la noción misma de la ciencia. Más tarde, con todo, otros pensadores (Mill entre ellos) han procurado llenar esta laguna, aprovechándose de la crítica humiana y kantiana, y añadiendo por su cuenta las teorías fenomenistas y asociacionistas, hijas legítimas del positivismo. En su lugar la ciencia no puede tener otro objeto que «analizar con exactitud las circunstancias de la producción de los fenómenos y de relacionarlas por las relaciones normales de sucesión y semejanza. Estas relaciones invariables constituyen las leyes efectivas de todos los fenómenos observables, que así son susceptibles de ser racionalmente previstos unos por otros. Toda proposición que no sea finalmente reductible á la simple enunciación de un hecho particular ó general no puede tener sentido alguno real ó inteligible. Ver para prever, tal es el carácter permanente de la verdadera ciencia». Según este concepto de la ciencia, la mentalidad positiva se distingue de la teológica y metafísica «por la substitución característica de lo relativo á lo absoluto, cuando el estudio de las leyes reemplaza la investigación de las causas». Así, según las ideas de Comte, la coordinación de los hechos observados, las coexistencias, las relaciones espaciales y temporales, las dependencias de los fenómenos (datos experimentales, sucesos, elementos, sensaciones) según las leyes del pensamiento, en cuanto sea posible expresados en fórmulas matemáticas, y esto con fines prácticos, tal es el campo único de la investigación científica

Como se ve, este concepto relativista y asociacionista de la ciencia se refiere á la realidad misma de los fenómenos y constituye el positivismo que ha podido llamarse *realista,* constituído por la *escuela positiva ortodoxa* y sus principales derivaciones francesas, desde Littré hasta Taine y Ribot, caracterizadas todas ellas por un frivolismo extraordinario y sumamente vacío en medio de su elegancia, del cual participan no poco otros autores que han sido influídos por otras corrientes, como Fouillée y Guyau.

Mas en muchos otros autores, sobre todo después del influjo del asociacionismo psicológico y teorías empíricas del conocimiento, nacidas y desarrolladas en la escuela inglesa de Stuart Mill, de las cuales diremos algo luego al examinar la *lógica positivista,* la teoría positivista de la ciencia se ha desarrollado en el sentido de una verdadera *teoría del conocimiento,* tanto en los autores ingleses como en los alemanes, en éstos quizá por influjos próxima ó remotamente criticistas (Kant, Herbart) y en aquellos por el ambiente spenceriano. No es posible prescindir de este aspecto para una exacta apreciación del tecnicismo de los positivistas posteriores, que en las mismas frases y fórmulas encierran sentidos muy diversos. Así, para Lewes en las apariencias que en el conocimiento se forman se manifiesta lo absoluto; mas los objetos nos son dados sólo en sus relaciones con un sujeto, y en este sentido afirma como canon su-

premo de la ciencia que «las cosas son lo que son en sus relaciones». Dühring, al fundar su *filosofía de la realidad* declara que el positivismo no puede satisfacer á la inteligencia humana si no extiende su acción á un «esquematismo de los conceptos y de las cosas» en sus mutuas relaciones. Riehl cree hay que partir del fenómeno de la conciencia, único inmediato, y así la ciencia se reduce toda á la «crítica del conocimiento. Las cosas son grupos constantes de sensaciones reducidas á la unidad de la conciencia». Este es el punto de partida de toda investigación. Avenarius, que es en Alemania uno de los representantes del más crudo positivismo, no deja con todo de dar á su sistema el nombre de *empiriocriticismo;* y en él no se admite «nada de conciencia, nada de yo ó pensar, nada de cosas trascendentes». Hay una coordinación primordial empíricocrítica entre el *yo experimental,* término de la relación de conocimiento y el *medio experimental,* condición indispensable de la ciencia, ésta tiene por objeto no obtener un *conocimiento* del mundo, sino un *pensamiento* (á modo de sistema subjetivo) de él. En la misma dirección hay que colocar las teorías menos arbitrarias y de más interés de Laas. Llama á su doctrina *correlativismo,* porque el sujeto y el objeto son dados inmediatamente por la conciencia en una correlación indisoluble sujetivoobjetiva; por esto la filosofía positiva, para ser verdaderamente tal debe limitarse al estudio sistemático de estas correlaciones, dadas en cada momento en la conciencia. Para el verdadero positivista el mundo es «un resumen de relatividades y representaciones, que tiene para cada ser senciente la duración y la extensión de este mismo ser». En este sentido el solo fundamento y objeto de la ciencia son la experiencia y la lógica. También Wundt parte de un *objetorrepresentación* como única base experimental de toda ciencia.

Esta corriente constituye lo que ha sido llamado el *positivismo idealista.* A él puede reducirse el *monismo positivista* francés representado por Roberty, Fouillée y Guyau. A ellos se debe en primer lugar una penetrante y acerada crítica de todo el positivismo anterior, como luego veremos. Además, para Roberty el mismo relativismo de Comte no tiene más que un valor transitorio; es preciso reducir lo incognoscible á lo cognoscible por el principio de la identidad de los contrarios, y este ha de ser el objeto de la verdadera ciencia. Fouillée, con sus *ideas-fuerzas,* quiere modificar en sentido inmanentista el evolucionismo de Spencer, y cree que ellas dan la clave de la ciencia y aun de la posibilidad de la metafísica (V. más adelante). Semejante es el *naturalismo monista* de Guyau, cuyo principio es la expansión de la vida. En general, estas doctrinas, que por lo demás se dan la mano con un grosero materialismo en la explicación psicológica de la conciencia, han contribuído, mucho más sin duda que el legítimo positivismo, á extender en el campo de las ciencias del espíritu el concepto positivista de la ciencia. Gran parte debe también atribuirse á Spencer, mas su especial importancia se refiere más bien á la parte sistemática de su doctrina evolucionista y requiere exposición aparte. V. más adelante, y Evolucionismo.

Lógica positivista. Esta es obra casi exclusiva del positivismo inglés, si se exceptúa la parte de universal aplicación del método matemático, característica de Comte, y la teoría de Taine sobre las verdades ideales. Brevemente podemos definirla como el resultado y aplicación inmediata del más crudo empirismo, asociacionismo y nominalismo psicológico. Las nociones universales no son más que conceptos (en sentido empírico) colectivos; los juicios son uniones empíricas de hechos ó impresiones; el raciocinio inductivo no es otra cosa que la enumeración de un cierto número de experiencias, el silogismo deductivo es completamente inútil para la ciencia, pues la conclusión está ya contenida en la premisa mayor.

Como en el artículo dedicado á Stuart Mill [véase Mill (Stuart)] se han expuesto con detención sus ideas, y su crítica va envuelta en la de las escuelas psicológicas asociacionistas, que se hará en el artículo Psicología, haremos brevemente tan sólo algunas indicaciones desde el punto de vista lógico y metodológico. Romanes distingue, para responder á ciertos reparos de la teoría de Mill, entre el conocimiento *receptual,* el *preconceptual* y el *conceptual* (son los términos por él usados). Según él, la propiedad distintiva del conocimiento intelectivo consiste en la percepción distinta y consciente de las relaciones del sujeto y del objeto ó entre los diversos objetos; y lo que caracteriza el paso de la primera clase de conocimiento á la tercera es la expresión oral de los simples conceptos. La recta y fácil transición de unos á otros constituirá el verdadero método, y la lógica no tiene otro fin. Taine ha refutado muy sólida y clarividentemente la teoría de las nociones-colecciones de Mill, y no obstante, la substituye por un exageradísimo nominalismo que echa por tierra los fundamentos relativistas (en el sentido de Comte) del método positivo. «En la formación de nuestras ideas generales no hallamos más que la preponderancia de una tendencia que provoca una expresión, en particular un nombre En realidad, la idea general no es más que un nombre provisto de dos caracteres de signo; la propiedad de ser evocado por la percepción de todo individuo de una clase y la propiedad de evocar en nosotros las imágenes sólo de los individuos de esta clase.» Es claro que confunde lastimosamente esta teoría la analogía sensible percibida como causa de la idea universal con esta misma idea. Por lo demás, estas tendencias nominalistas, sin negar que sean lógicas dentro de su sistema, olvidan el carácter predominante que á la abstracción y á las leyes dió el padre del positivismo. Igual reparo, con la misma salvedad, podría hacerse á la teoría de Mill sobre las verdades necesarias; si no admite la inconcebilidad afirmativa de sus contradictorias desaparece el fundamento de necesidad é invariabilidad que Comte postula para las leyes que rigen los fenómenos. Esta inconcebilidad de la contradictoria es para Spencer «el indicio de que un juicio ha llegado al supremo grado en la jerarquía de nuestro saber», el supremo criterio. Mas ¿cómo explicarla? Puramente por las leyes de la asociación. Aunque saliéndonos un tanto de nuestro objeto inmediato, vamos á reproducir un párrafo característico del uso del método positivista en los problemas psicológicológicos: «Las excitaciones sensibles engendran, por su repetición, determinadas disposiciones nerviosas; éstas llevan consigo una inclinación sujetiva latente á obrar en dirección especial: de aquí resultan en nuestra organización cerebral formas predeterminadas del pensamiento: estas formas son como las improntas de las cosas en el sujeto pensante; ahora bien, la imposibilidad de invertir estas formas, implicada en la inconcebilidad de su negación, nos es garantía de la verdad de su

objeto y no puede haber garantía superior.» Debe aplicarse tan sólo á los casos de verdadera inconcebilidad y á proposiciones simples. Mill criticó esta teoría, y si bien en varios puntos la réplica de Spencer desvanecía la objeción, en lo esencial acertó aquél al argüirle que las asociaciones mentales dan testimonio de una interpretación sujetiva de la naturaleza y nada más. Y prescindiendo de razones superiores, ¿cómo pudo desde el sólo punto de vista empirista asegurar Spencer tal inconcebilidad por un número de experiencias finito por contraposición á las experiencias posibles en número infinito, quizá contrarias? Con las teorías de la psicología asociacionista y empírica son positivizados los instrumentos generales de la investigación científica.

Para Comte tienen en este respecto importancia especial tres puntos. Las *leyes* son *invariables*, y para poderlo afirmar es preciso hacer un uso notable de la *abstracción*. El lo hizo tan grande que llegó en su ciencia predilecta, la *Sociología*, á una verdadera inversión de conceptos. «El hombre propiamente dicho, dice, en el fondo no es más que una abstracción; lo único real es la humanidad, sobre todo en el orden intelectual y moral.» En fin, á todas las ciencias debe aplicarse el *método matemático*. Es esta una idea á todas luces capital en la filosofía positiva de Comte, tanto, que no han faltado autores que han criticado el método positivista tan sólo desde este punto de vista.

Sin embargo, pronto fué abandonado este aspecto. La matemática es, según Comte, «para el individuo como para la especie la fuente primitiva de toda posibilidad. El sistema de los estudios matemáticos constituye necesariamente el verdadero origen del arte general del razonamiento positivo. Por esto el método positivo es siempre idéntico á sí mismo. Todo el valor efectivo de la antigua lógica será en adelante completamente absorbido por la ciencia matemática».

3. *El método positivista y la filosofía.* Importante es de suyo en toda metodología la *clasificación de las ciencias*, puesto que presupone una noción general determinada de la ciencia, y de ella depende la aplicación que del método ha de hacerse en cada ramo del saber humano; mas en el positivismo de Comte tiene la clasificación un lugar preeminente. A ella seguirá el *concepto positivista* sobre la *Metafísica*, la *Filosofía en general*, la *Psicología*, la *Moral* y la *Sociología*, como más directamente relacionado con su concepción metódica. El estudio de sus aplicaciones á las demás ciencias depende tan íntimamente de la exposición sistemática del positivismo, que parece mejor hacer algunas indicaciones en la tercera parte de este artículo.

Jerarquía de las ciencias. Así llamaba Comte su clasificación de las ciencias. Esta debe establecerse según el grado de dependencia en que se hallan los diferentes órdenes de fenómenos, objeto de cada una. Los más sencillos y más generales son el fundamento sobre el cual vienen á levantarse los más complicados, según los grados crecientes de complejidad y precisión. Según esto, los fenómenos se distribuyen en dos clases principales: la primera comprende los cuerpos brutos, la segunda los organizados; así la división fundamental de las ciencias es la bimembre: *física inorgánica* y *física orgánica*. A su vez la primera clase se divide en *física celeste* y *física terrestre*, y ésta á su vez en *física* propiamente dicha y *química*. La orgánica se subdivide en *fisiología* y *física social*. Además, desde Descartes á Newton la *matemática* es la base de toda filosofía positiva. Según esto, la filosofía positiva comprende seis ciencias principales en este orden: *Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Fisiología* y *Sociología*. Este orden es á la vez lógico y científico, cada una está subordinada á la anterior.

Ya hemos indicado el lugar preponderante que ocupan las Matemáticas en la metodología positivista. De las restantes (dejando aparte la Sociología) sólo indicaremos algo de lo que el mismo Comte dice sobre la Biología. A algunos críticos ha parecido que esta ciencia ocupaba el primer lugar, mas esto es un error. Sin embargo, tiene gran importancia, según Comte, la Biología, porque es la ciencia en cuyo método más se agudiza la oposición entre el antiguo concepto teológico-metafísico y el positivista. Aquél explica el mundo por el hombre; éste el hombre por el mundo. Por esto, como los fenómenos vitales son «simples modificaciones, más complejas, de las leyes generales», debe la Biología ser subordinada á la Química, y con esto quedan arruinadas «todas las vagas concepciones teológicometafísicas». Todas estas ciencias tienen un doble aspecto *estático* y *dinámico*. Es curioso observar de paso que el fundador del positivismo, sistema que tanto ha contribuído á dar valor al evolucionismo (que él mismo aplicó en Sociología), combata expresamente el transformismo y defienda la fijeza de las especies.

Concepto positivista de las ciencias filosóficas. En la clasificación anterior no hay lugar para las ciencias filosóficas, excepto la Sociología, que, como veremos, es más bien tratada como ciencia particular. Es, por tanto, de interés conocer el valor que á ellas se les concede.

La *Metafísica* es encarnizadamente perseguida por el positivismo en sus formas más legítimas, y por cierto consiguientemente á sus principios: precisamente la era positivista se opone á la era metafísica. La Metafísica es una anticiencia, es imposible, como que toda ella juega con las esencias, las substancias y, sobre todo, con las causas. En este punto los positivistas han mantenido la consigna, al menos tratándose de la Metafísica antigua. Algunos, con todo, y después casi todos, han venido poco á poco á substituirla con una teoría del conocimiento, ó con juicios de valor, por lo regular negativos sobre el objeto de la Metafísica, como antes vimos. Lewes admite una *Metafísica empírica* y positivista, que relega de su objeto todo lo *metempírico*, y cuyo canon científico es «la exclusión de la ciencia de todo lo incalculable». Un ejemplo notable de los avances logrados por la enemiga antimetafísica del positivismo, lo demuestra el hecho del escaso número de cursos de metafísica que se dan en las Universidades: en 1901 en las Universidades alemanas de 76 clases ó ejercicios, sólo 4 clases eran de Metafísica general.

La *Lógica* como tal, ó como Lógica general, por su conexión con la Metafísica, debe también excluirse del dominio científico. La verdadera Lógica no puede estudiarse más que en cada ciencia, pues no es más que el método que en ella se emplea. Sólo después de la constitución de la Filosofía positiva podrá deducirse una metodología general.

La *Psicología* no es más que una rama de la anatomía y de la fisiología. En particular, combate acérrimamente el método de introspección (V. PSICOLOGÍA). Littré quiso defender á su maestro contra Stuart

Mill en el inconcebible desprecio que demostró por una ciencia que tantos progresos iba á realizar, y por cierto con métodos del todo inspirados en el positivismo (V. párrafo III).

La *Moral* quedó relegada en un principio á un capítulo de la *Física social;* después pasó á formar parte integrante de la Sociología. Las invasiones del método positivista en la Moral y en el Derecho han sido perniciosísimas, como es bien conocido y tendremos ocasión de indicar luego.

La *Filosofía* es, en realidad, el conjunto de todas las ciencias positivas; constantemente llama á su positivismo *Filosofía positiva*. Este es también el concepto de Wundt al definir la Filosofía, «la ciencia universal que debe conducir á sistema único y consistente los conocimientos generales adquiridos por las ciencias particulares». Esta sistematización de las ciencias como objeto de la Filosofía es de marcado y legítimo abolengo positivista.

La *Sociología,* palabra introducida por Comte en el tomo 4.° de su curso, es la ciencia que había llamado antes Física social, es «la ciencia del desarrollo de la especie humana». Y justificaba así su posibilidad: «Los fenómenos sociales no son indefinida y arbitrariamente modificables por el legislador; están sujetos á verdaderas leyes naturales; por consiguiente, son tan susceptibles de previsión científica como los demás fenómenos.» Está sujeta la Sociología á los métodos biológicos, pero tiene también un método propio, el *método histórico.* Este compara los diversos estados sucesivos de la humanidad en su encadenamiento histórico, estudia la marcha y el desarrollo del conjunto para mejor comprender el individuo. Mas las leyes de sucesión histórica han de ser interpretadas en función de la teoría positiva biológica de la naturaleza humana. También tiene dos partes, como las ciencias físicas: *estática* y *dinámica.* El principio metodológico de la primera es el *consensus,* y de él deriva una teoría positiva del orden ó de la harmonía de las condiciones de existencia de la sociedad humana en relación con el individuo, la familia, la sociedad, el gobierno y la moral. La dinámica social es la teoría positiva del progreso social, y puesto el principio metodológico de la invariabilidad de sus leyes, determina que la suprema ley es la famosa *de los tres estados* (V. Comte, y más adelante). En este punto es preciso que el observador no abandone jamás el punto de vista del absoluto *relativismo.* Es fácil reconocer la persistencia de estas ideas en el desarrollo ulterior de la Sociología, aunque cierto que en la novísima escuela sociológica de Durkheim y Lévy-Brühl han entrado en composición muchos otros ingredientes. V. Sociología.

La influencia del método positivista con su ley de los tres estados hizo irrupción en otra ciencia creada poco después, y no sin gran perjuicio suyo, la *Etnología* (V. esta voz y Religión). Y aun en las disciplinas teológicas ha debido en más de una ocasión darse la voz de alerta á algunos que á influjo del positivismo, so pretexto de hacer Teología positiva, hacían obras de Teología sistemáticamente positivista. Ya en 1881 Heinrich lo advertía, y que esta voz no fuese una alarma exagerada, el movimiento modernista lo ha demostrado bien claramente.

El *evolucionismo* como método científico, cada día más extendido, tiene también estrecho parentesco con el punto de vista del positivismo, y su principal promotor, Spencer, y sus mejores cultivadores, son positivistas radicales. Con todo, Comte no parece haber sospechado el desarrollo extraordinario que había de adquirir como principio fecundante del método positivo. El lo aplicó, en parte, en la Sociología, mas no en las ciencias biológicas. Por lo demás, como origen del evolucionismo, así metódico como sistemático, debe señalarse también una tendencia intelectual en parte diametralmente opuesta, el panteísmo idealista y criticista en la forma iniciada por Schelling y desarrollada por Hegel. Estos puntos deben ser tratados en el artículo destinado á esta materia.

Con esto damos por terminado el estudio del positivismo como método. Es claro que prescindiendo de pormenores y sin discutir el grado de originalidad de Comte y sus discípulos, su método ha invadido por completo el campo científico contemporáneo hasta el punto de ser considerado por muchos como dogma intangible.

III. — *El positivismo como sistema*

Es corriente entre los filósofos afirmar que el positivismo tiene mucho más interés como método que como sistema, y en especial se asegura esto del positivismo de Comte. Con todo, están tan íntimamente ligados ambos aspectos, que una exposición al menos somera del sistema ó sistemas positivistas se hace del todo necesaria, tanto más que es preciso notar que pertenecen á puntos de vista sistemáticos muchos asertos que quizá quieren presentarse como meramente metodológicos. Después de examinar las relaciones del *método* y del *sistema positivista,* indicaremos las principales afirmaciones ó *teorías positivistas* en Psicología, Etica y Derecho, y luego en especial el *sistema religioso positivista,* remitiéndonos á los artículos particulares.

1. *El método y el sistema positivista.* Comte era un espíritu eminentemente sistemático; y claro está que no podía dejar de comunicar esta su característica al movimiento al que daba impulso. Por esto Höffding hace hincapié en este punto como de suma importancia para su interpretación. En realidad, el mismo Comte nos advierte, según vimos en el párrafo anterior, que uno de los aspectos de la filosofía positiva es la tendencia á organizar el edificio científico, y su clasificación de las ciencias es altamente sistemática. «Positivo, dice, es lo mismo que orgánico.» Podría preguntarse, es verdad, en virtud de qué principio, ó mejor de qué dato ó hecho, asegura esto.

El *sistema científico* puede tomarse en dos sentidos algo distintos: se llama sistema *un conjunto de afirmaciones teóricas* á las que se concede valor absoluto ó indiscutido (dentro de lo que permiten las teorías del conocimiento profesadas); y también se llama así, con más propiedad, el edificio ó *teoría científica completa* compuesto por un número determinado de datos ó hechos, sus explicaciones inmediatas, las hipótesis eurísticas, las constructivas, las consecuencias deducidas, las leyes formuladas, las aplicaciones á otros ramos del saber, etc. En particular dentro de la primera acepción de sistema suelen llamarse *sistemáticas,* no sin cierto tinte de prevención en contra, *las afirmaciones básicas no experimentales.*

Claro está que Comte pretendía dar á su filosofía el carácter de sistema en la segunda de las acepciones dichas; mas no es menos cierto que presupone y aun asienta como fundamentos metódicos numerosas

afirmaciones y aun juicios de valor meramente sistemáticos, es decir, que su método está en función de su sistema. Notábamos al principio que se discutía entre los críticos si su método debe explicarse por su sistema ó viceversa; lo más seguro es que deben admitirse en él, y en general en todo positivismo, numerosas *interacciones metódicosistemáticas* y que *sus fundamentos son esencialmente sistemáticos*. Esto es claro, no sólo por lo que toca al agnosticismo inicial, como diremos en el párrafo siguiente, sino por el concepto positivista de ley y clasificación y el uso constante que hace Comte de su famoso hallazgo, la ley de los tres estados. Comte declara decididamente que es preciso combinar lo positivo, el dato, con lo universal, sin él no tiene aquél valor científico; por tanto, ha de ser encajado en los moldes científicos. Para esto será preciso usar multitud de *hipótesis* y postulados, y la cuestión de su legitimidad, quiéranlo ó no lo quieran los positivistas, ha de ponerse inflexible ante la conciencia científica de un método que no quiere otra base que el dato. Sin embargo, prácticamente tienen un criterio, único y decisivo: una hipótesis es aceptable, al menos como eurística, con tal de que se conforme con el agnosticismo fundamental, siempre que excluya los fetiches metafísicos. Esta cuestión, por cierto bien delicada, del uso de las hipótesis, que tanto puede servir para la crítica del método positivo, no parece haberse ofrecido como dificultosa á los positivistas, y de hecho hacen de ellas un uso verdaderamente excesivo; frecuentemente se hace imposible descubrir y hacerse cargo del verdadero alcance de los hechos y datos científicos, porque no se presentan sino revestidos con una exuberante floración de las más extrañas y arbitrarias hipótesis. Este reproche no es exagerado; y se convencerá quien pretenda penetrar en el campo, por ejemplo, de las ciencias sociológicas y religiosas tratadas por los métodos positivistas. Y cuenta que pretendemos hablar tan sólo de las hipótesis primeras y elementales que se nos ofrecen para una primera interpretación del dato experimental, que si de éstas pasamos á las constructivas, es frecuente hallarnos con inversiones completas de conceptos y hechos, que se acomodan por métodos eliminativos y verdaderamente destructivos á las piezas de un edificio construído según planos apriorísticos. Esta completa inversión llega al colmo cuando se quiere considerar como tan intangibles dogmas estas hipótesis, ó actitudes indemostradas é indemostrables, que se clama contra el que aun de muy lejos podría acarrearles el más mínimo peligro. El caso Lang, en Antropología religiosa, es muy significativo en este particular; se hizo el vacío á su rededor, porque osó aceptar hechos etnológicos bien probados, que parecían poner en peligro el dogma positivistaevolucionista de la escuela psicológica inglesa.

Con este mismo espíritu sistemático se relaciona el concepto de ley en el positivismo. El hecho por sí solo no tiene carácter científico hasta que se le ha hecho perder su aislamiento para atarlo con otros, universalizarlos y elevarlos á principios generales, leyes, y esto por medio de hipótesis. En esto consiste la relatividad positivista, como notábamos; todo se reduce, pues, á relacionar los hechos. Podría aquí recordarse el carácter eminentemente metafísico de la idea de relación, si no se tomase en un sentido del todo nominalista, y que es un *hecho* que si tenemos en nuestro bagaje intelectual relaciones de sucesión, también poseemos otras, que no parece científico excluir. Mas de todos modos la relación no es dada por la simple experiencia, y el reducir toda la ciencia á relacionar los hechos es otro principio sistemático, que puede ponerse como base de un método, mas no se ve claro por qué haya de llamarse al tal método meramente positivo. Estas leyes son absolutamente inmutables, principio científico que se considera asimismo como garantizado contra cualquiera intervención imaginable; mas ¿en virtud de qué principio? Ciertamente no será por la simple observación, pues nada hay más remoto de ella que tal invariabilidad. En el positivismo, principalmente en la Lógica de Mill, aceptada comúnmente acerca de este particular por el positivismo, aun tiene un carácter menos estable esta invariabilidad de las leyes, pues el enunciado de la ley se reduce á una mera inferencia de particular á particular, cuya legitimidad no aparece fundamentada.

El uso estrechamente sistemático que hace de su *ley de los tres estados* es tal, que sólo ha sido superada en el campo positivista por el continuo abuso de la idea evolucionista considerada como ley universal. Nos la enseña, dice Comte, la historia de las ciencias, aunque también puede deducirse del análisis del pensamiento humano (y bien deja entender que este argumento le parece menos vacilante que el anterior), aunque en resumidas cuentas viene á confesar que el *hecho* de la sucesión de los tres estados en la historia del pensamiento humano, tan sólo nos lo da á conocer la necesidad de relacionar unos con otros los fenómenos científicos. La clasificación de las ciencias nos es dada en función de la misma ley; su jerarquía nos es impuesta precisamente por el orden en que han entrado las ciencias en el estado positivo. El designio no oculto de reducir al estadio positivo las ciencias morales, refractarias, según parece, á él, puede explicar las vacilaciones y el enorme caudal de apriorismos sistemáticos introducidos por Comte en este recinto, el prevenir y acentuar el carácter biológico y sociológico del conocimiento, de donde han derivado después tantas teorías, que buscan afanosamente hechos deformados en qué apoyarse. Es tan evidente en este punto el apriorismo sistemático y antipositivo del método de Comte, que autor tan poco sospechoso en este punto como Höffding se ve obligado á reconocerlo. Estos precedentes son del todo necesarios para hacerse cargo del verdadero carácter del método positivista. Spencer, uno de sus más legítimos representantes, ha entrado tan de veras por estos caminos, que ha podido definirse su personalidad científica como de un coleccionador de ideas preocupado por su coordinación arquitectónica, y su filosofía como *filosofía sintética*.

2. *Doctrinas positivistas en Psicología, Etica y Derecho*. Aunque la Sociología es la principal ciencia positivista, no exponemos en particular su sistema científico, parte porque ya hemos indicado lo original que presenta en Comte, parte porque su desarrollo corresponde al artículo SOCIOLOGÍA. La *ley de los tres estados* está expuesta en el artículo COMTE, y algún punto particular lo indicaremos al tratar de la religión. Notaremos sólo una observación algo picante de algunos historiadores. Comte tiene manifiestas simpatías por el primer y tercer estados (teológico y positivo), como que su obra viene á ser fundirlos en una ciencia-religión positiva, y así, en su exposición, acumula todo lo simpático de la historia en ellos; en cambio, su

antipatía por el estado metafísico le hace restringir arbitrariamente su carácter á un principio de criticismo de las ideas teológicas, olvidando que el ambiente metafísico coincide temporal é intelectualmente en íntimo consorcio con la mejor floración del teológico (la Edad Media, que tanto le entusiasma). El influjo que ha tenido este esquema evolutivo de la historia ha sido muy grande, como ya hemos notado. Y aunque es la idea quizá más original de Comte, se le pueden hallar antecedentes en las exposiciones de la historia del pensamiento, que se hallan en varios autores, quienes á un período de dominio de la autoridad doctrinal, hacen suceder uno de crítica, cuyos resultados son una descomposición del edificio científico, por lo cual sucede un tercero, en el cual el entendimiento busca un punto de apoyo, que cree hallar en lo positivo, en el hecho.

Psicología positivista. La primitiva, la de Comte, que ni individualidad científica le concedió, era groseramente materialista. Aquella simple identificación de fenómenos físicos y psíquicos ha sido descartada por positivistas como Du Bois-Reymond con un «es radicalmente imposible», y los más ilustres representantes de la escuela no han dejado de protestar á nombre de la misma ciencia positiva. La Psicología asociacionista de Stuart Mill fué la base de su lógica; toda ella se refugia en un fenomenismo (realista) y la procedencia simultánea ó diferenciada de ellas en sus diversas combinaciones lo explicaba todo. Los verdaderos psicólogos del positivismo y padres de la psicología moderna en sus múltiples aspectos, son principalmente Spencer, Fouillée y Wundt. Un somero estudio de algunas de sus ideas (V. los artículos correspondientes) con ligerísimas indicaciones de las tendencias generales de las demás ramas de la ciencia psicológica, hará ver por qué lados se inclina la especulación como resultado de los métodos generales de este sistema.

Spencer parte del idealismo, de un idealismo positivo: el único dato son los estados de conciencia, y las categorías de espacio y tiempo son derivadas, no primitivas, como pretendía Kant. Está Spencer balanceándose entre Hume y Kant, aunque en realidad por Hume se decide. Los estados primitivos de conciencia son sólo de semejanza y desemejanza. Al fin halla que se identifican todos en realidad con el fenómeno nervioso, y se alegra por fin de poder conciliar á sus dos maestros con su evolución. Kant tiene razón al decir que son las formas de estos estados *a priori*, porque lo son en realidad para el individuo, y Hume tiene razón al asegurar que son *a posteriori*, porque lo son para la raza, son un resultado de la evolución, evolución puramente mecánica (combatida acérrimamente por Fouillée). El resultado psicológico-epistemológico es un cierto objetivismo, un *realismo transformado*, como él mismo lo llama; se afirma una cierta forma de lo absoluto, «los correlativos *desconocidos* de nuestras sensaciones y de las relaciones que las enlazan». Su filosofía científica llega también á lo incognoscible por otro camino bien característico. Las ciencias lo reducen todo á la energía. Ahora bien, ¿qué es la energía? Es al fin lo que resiste á nuestra voluntad, «lo que no podemos identificar con la tensión muscular ó con algún sentimiento; por esto sabemos que existe, sin poder averiguar más».

La psicología de Fouillée, como toda su filosofía, es la de las ideas-fuerzas. Es digno de notarse como estado mental plenamente positivista, su punto de partida. Un dualismo es ininteligible; es preciso, por tanto, aceptar el monismo, que debe explicarse por la evolución. Y propone para explicarla una sencilla hipótesis: «suponer un estado mental en todo fenómeno; así se evitaría el hecho sorprendente y milagroso de aparecer el sentimiento (conciencia) entre los resultados de la evolución física». Así, pues, las ideas-fuerzas, las únicas verdaderas fuerzas, son los factores de la evolución mental y física. Para explicarla, habrá que admitir estados subconscientes, distintos de la conciencia. La razón de ser, el impulso evolutivo, el todo, es el *apetito*, muy parecido al *Wille zum Leben*, de Schopenhauer, que se revela en sí mismo y en el mecanismo. Con él podemos llegar á crear á Dios. Es característica también de este autor la suma inconsistencia de sus puntos de vista, aunque sin duda vale Fouillée inmensamente más que su compatriota Taine con su fundamental teoría de la *alucinación verdadera*.

Wundt es un espíritu en realidad muy positivo. «Provenía de la Fisiología, dice Sauze, y se pasó á la Psicología con armas y bagajes.» En su célebre laboratorio de Leipzig, cuyos trabajos dieron la norma á la naciente ciencia, se practica á la letra la teoría de Comte sobre la inutilidad absoluta de la introspección; y así, esquematizados los experimentos, se prohibe á los que á ellos se someten detenerse ni un instante á examinar sus estados de conciencia. Apenas hay en sus publicaciones trabajos sobre las operaciones superiores. Por lo demás, claramente proclama en su *Physiologische Psychologie* que su método es el empírico de las ciencias físicas; observado el hecho psicológico por de fuera, sólo en sus condiciones fisiológicas externas puede ser medido y sujeto á la experiencia. Así estudia los compuestos psíquicos, que la conciencia nos revela en forma de emociones y representaciones. Sin embargo, su positivismo científico se alía con la especulación filosófica en el más puro sentido criticopositivista. «El mundo no se compone más que de representaciones», y es preciso que la Psicología del porvenir se conforme ante todo con este principio. El objeto de la conciencia es una serie de procesos, sucesiones de fenómenos que, en opinión de Wundt, son, en substancia, procesos volitivos, por lo que él mismo llama á su teoría voluntarismo, pues el fondo, «el concepto trascendental del alma», es la voluntad pura, la pura *apercepción*. Wundt se dedica tenazmente á deshacer los conceptos todos de la antigua hipótesis espiritualista, para substituirlos con el «alma empírica, que es la unidad inmediata de los estados particulares de la conciencia individual» (teoría de la actualidad del alma).

Claro está que no todas estas ideas y sugestiones, muchas de ellas incapaces de vivir en la ciencia, han sido aceptadas por la Psicología moderna: mas no hay duda, en general se apoya sobre el fondo positivista que revelan las especulaciones y los trabajos científicos de estos autores. *Psicología sin alma* es la fórmula adoptada para designar el espíritu que generalmente las informa, el fenomenismo y asociacionismo más radical. «Comenzó la Psicología á ser verdadera ciencia, cuando su nombre comenzó á ser falso», y corrientemente es definida la Psicología como «la ciencia de los procesos psíquicos, su objeto y origen y las condiciones de su desarrollo.» La introspección ha entrado otra vez, como no podía menos de ser, y, según parece, la misma escuela de Wundt no es ya refractaria á ella; mas no por esto

es tratada con espíritu menos positivista, y las ciencias de ella derivadas, Psiquiatría, Paidología, Pedagogía científica, etc., dan pruebas abundantes de ello. Una tendencia también muy significativa y que tiene sus raíces en el positivismo evolucionista es la morbosa investigación exclusiva de los estados patológicos, que señalábamos en el resumen general del positivismo (§ 1.°).

Ética positivista. El cuadro que presenta Fouillée de los sistemas morales contemporáneos, en dos obras que se han hecho célebres (*Le moralisme de Kant et l'amoralisme contemporaine*, y *Critique des systèmes de Morale contemporaines*), es verdaderamente desolador. Que el principio sistemático y metódico del positivismo las informa, es hecho bien conocido. Por lo demás, su exposición y crítica pertenece al artículo Ética; en general es la moral del interés, sea individual, sea social, ó la combinación ó conciliación de las dos; en realidad, poco adelantan sobre las concepciones morales que durante veinticinco siglos la humanidad entera había tenido por despreciables. Aquí es donde más enérgicamente se pone el positivismo en contradicción con sus principios del puro dato ó hecho; pues deja en completo olvido el carácter específico de los hechos morales. Más bien, pues, que los sistemas, indicaremos en pocas líneas la actitud del positivismo en moral.

Ante todo es preciso guardar la calma científica delante toda clase de hechos morales; todos tienen su valor, todos son productos cuya función moral debe ser tenida en cuenta. Esto supuesto dos instintos, el egoísmo y el altruísmo (que para Littré son manifestaciones del instinto de nutrición y de reproducción), se disputan la actividad moral del hombre. El único absoluto moral es la necesidad, dueña de la voluntad. Para el positivismo primitivo es algo estático, desde Spencer es la universal evolución. Para la primera tendencia parece que el paso del egoísmo al altruísmo es algo que debe hacerse con alguna fuerza, y por esto se introduce un tercer elemento, «los sentimientos desinteresados, que se aplican á puras ideas, el amor de lo verdadero, de lo justo y de lo bello», dice Arréat. Según Littré, el deber tiene por esto un carácter intelectual de imperativo lógico. Es célebre la frase de Taine: «La virtud y el vicio son productos naturales como el azúcar y el vitriolo»; y se coloca en el punto de vista estrictamente positivista al determinar como objeto de la ética «la generalización de los hechos principales que constituye un ser, pues este es su bien»; así nos muestra cómo estos productos son engendrados, y por esto mismo nos pone en condiciones de producirlos ó modificarlos según el interés social. La tendencia spenceriana difiere esencialmente en admitir como factor moral la misma evolución, cuyo producto es «un altruísmo físico é inconsciente»; con esto desaparece el *hiatus* establecido por el positivismo puro entre el egoísmo y el altruísmo, y el sacrificio, en vez de ser el forzado *vivre pour autrui* de Comte, se hace un fenómeno natural.

Producto positivista es la escuela de la *moral independiente*, «formada, dice Fouillée, por filósofos de orden secundario, pero que ha tenido su importancia y su influencia práctica». Al decir moral independiente, entiéndase que se trata de la independencia de toda religión, de toda teología y de toda metafísica, no de los principios dogmáticos criticopositivos; sobre la independencia, respecto á la psicología, hay diversas tendencias, aunque en general la relacionan con las teorías psicológicas. Lo que principalmente la distingue del puro positivismo es que mientras éste registra la necesidad de las normas morales como un simple hecho, aquélla quiere mantener el principio kantiano del deber fin en sí; bastante inconsecuentemente, sin duda, pues este es aún para Kant un principio de la *Metafísica de las costumbres;* para evitar nominalmente la contradicción, Vacherot apela á una *síntesis psicológica*. Así, los representantes más caracterizados del positivismo vienen á coincidir con esta escuela, como Stern y Ratzenhofer; éste, fundándose únicamente en las leyes naturales, concluye una imagen de la naturaleza moral y social del hombre.

El *inmoralismo* y el *amoralismo* más aterradores, no sólo prácticos sino teóricos, han sido las consecuencias del positivismo ético. No es necesario, para convencerse de ello, llegar al superhombre de Nietzsche (de origen también en parte positivista); basta leer el título de la obra de Guyau, discípulo de Fouillée, *Esquisse d'une morale sans obligation ni sanction;* basta hojear la exposición que el mismo maestro ha hecho de las doctrinas de su amigo. La vida y la potencia de acción lo explican todo; el primer principio moral es: «desarrolla tu vida en todas direcciones», ella se hace su obligación por su poder de obrar, su sanción por su misma acción; el imperativo absoluto debe desaparecer de un lado y de otro; á la *autonomía* ha de suceder la *anomía*. Y bien pobre es, por cierto, lo que, preocupado Fouillée, opone á estos desvaríos; es menester resolver la antinomia de naturaleza y moral por las ideas-fuerzas, el idealismo y el amoralismo deben conciliarse; y pueden hacerlo, porque, según el evolucionismo de las ideas-fuerzas, la realidad total se hace con la tendencia misma de la idea á su realización. De todos modos confiesa que en la ciencia moral general la única parte positiva y cierta es el «registro de los hechos», que da razón á los naturalistas; todo lo restante es meramente inductivo y conjetural.

La última evolución, y bien legítima por cierto, del positivismo es la *moral sociológica* de Durkheim y Lévy-Brühl; todos los caracteres están en ella acentuados, y sobre todo el relativismo moral más absoluto; pues todo el orden moral está condicionado por la *presión social*, que tiene el mismo valor, sea cual sea, desde el *mana* australiano hasta la idea de un Dios justísimo; en moral no hay más norma que las costumbres colectivas, que no son buenas y malas, sino *son*, existen, tienen para cada caso un valor en sí único. Bien dice Fouillée que el positivismo con sus protestas de neutralidad ha contribuído más que otro sistema á la estabilización del naturalismo y á la inversión de los valores morales. Recientemente Belot, en sus *Etudes de morale positive*, viene á proclamar la necesidad imprescindible (aun por razones pedagógicas) de fundamentar la moral independiente, como «un producto espontáneo de las necesidades de la vida y una manifestación del instinto vital de las sociedades». ¿Por qué? Porque la noción de lo absoluto se desvanece en los espíritus, y con ella la moralidad.

Notemos que algunos autores llaman ***positivismo moral*** á la teoría de Descartes, Pufendorf y algunos escolásticos nominales que hacen depender toda la diferencia entre acciones buenas y malas de la libre ordenación de Dios. Claro está que nada tiene que ver esta doctrina con el positivismo propiamente dicho, aunque es del todo inadmisible. V. Moral.

La ciencia del Derecho según el positivismo. Las teorías positivistas del Derecho han sido expuestas en general en el artículo DERECHO (t. XVIII, 1.ª parte, pág. 220), y las derivaciones en el campo criminalista en CRIMINOLOGÍA, DELINCUENTE, DELITO y LOMBROSO, por lo que sólo haremos aquí algunas consideraciones complementarias. Varios factores han contribuído á extender más aún en el campo del Derecho el influjo positivista, tanto histórica como lógicamente. Una célebre escuela, benemérita de los estudios jurídicos, la *escuela histórica* de Savigny, manifestó tendencias positivistas, de que difícilmente podría librarse con von Ihering. Kant también preparó este influjo mucho más de lo que él mismo pudo soñar con su separación del orden ético y del orden jurídico. Y aun en el terreno escolástico algunas disputas sobre la interpretación del Derecho de gentes y el influjo de algunos intérpretes del Derecho romano indican el germen de futuras desviaciones que, comenzando por investigar en sentido positivo el hecho jurídico, debían desarrollarse en vegetación prolífica en las teorías jurídicas positivistas. La idea madre del positivismo jurídico es que no existen principios universales ó absolutos é invariables del Derecho y que la vida jurídica es sólo un reflejo de los hechos, un *fata morgana* en el cerebro de los hombres; siendo esos hechos distintos y variables, el Derecho ha de ser esencialmente variable, estando en continua evolución, no sólo en sus aplicaciones, sino en su concepto. Neukamp escribe: «Hay una evolución del Derecho, luego también la hay de su concepto mismo, siendo, por tanto, un error hablar de un Derecho eterno, inmutable, principio de todo Derecho existente» (*Einleitung in eine Entwickelungsgeschichte des Rechts*, pág. 2). Cathrein (*El Derecho Natural y el Positivo*, traducción española de Jardon, Madrid, 1916), dice que los partidarios de esta dirección se bifurcan, colocándose unos en el punto de vista del evolucionismo individual en el sentido materialista y sometiéndose otros al evolucionismo universal en el sentido del monismo panteísta.

Entre los primeros figuran, además de los darwinistas, Herbert Spencer y los partidarios de la concepción materialista de la historia, como Marx y Engels. Para Spencer, la ley es el producto natural del carácter de cada pueblo, y el ideal de la sociedad es el llegar á la ausencia de toda ley coercitiva y á la completa autonomía del individuo, no siendo los gobiernos más que una función correlativa de la inmoralidad de la sociedad. Su fórmula para llegar á ese ideal (fórmula de la justicia) es la misma de Kant, ligeramente modificada en su forma de expresión: «Todo hombre es libre de obrar como bien le plazca, siempre que no perturbe la libertad igual de cualquier otro hombre» (*La justicia*, versión española, págs. 65-66); y aunque en otro lugar dice que, «lejos de derivarse los derechos de la ley escrita, son los derechos propiamente dichos los que confieren autoridad á la misma», es preciso dar á estas palabras el alcance que se deriva de la manera como Spencer entendía el Derecho. Compréndese que con tales conceptos, faltando toda norma objetiva invariable de Derecho, no queda otra cosa que el despotismo del Estado ó la anarquía individual. Marx y Engels y, en general, los partidarios del socialismo científico en Alemania, sostienen que siendo la historia (con excepción de las condiciones primitivas) la sucesión de la lucha de clases, y resultando éstas de las relaciones económicas de su época, es preciso admitir que la estructura económica de la sociedad en cada momento es el fundamento real por el que deben explicarse todas las instituciones sociales y, por tanto, las jurídicas y políticas, es decir, que el Derecho es determinación y efecto de la Economía y con ella cambia constantemente (Engels, *Entwickelung der Sozialismus*, pág. 25, 1891). Stammler ha hecho una acertada crítica de esta doctrina en sus obras *Wirtschaft und Recht* y *Die Lehre vom richtigen Recht* (1902), así como también el citado Cathrein, en su indicada obra, y mejor en su otro trabajo *Der Sozialismus* (pág. 125, Friburgo, 1906), pues toda Economía presupone una regulación jurídica, bajo la cual se desenvuelve y se realiza, regulación que se encuentra aún en las tribus más atrasadas. Es curiosa, sin embargo, la contradicción de que mientras para los darwinistas y para el mismo Spencer toda la evolución jurídica descansa en la lucha por la existencia (de la cual es una variedad esa lucha de clases), que produce y debe de producir (como utilidad social) el triunfo del más fuerte y el perecimiento del débil (por lo que el mismo Spencer anatematiza en absoluto la caridad como semillero de inútiles), el socialismo marxista, que considera como la más débil á la clase trabajadora, se haya propuesto (y lo haya conseguido en gran parte) dar el triunfo á ésta, haciendo de ella la más fuerte y dando así un mentís á toda la base del positivismo jurídicodarwinista, habiendo sido inútiles los esfuerzos hechos por algunos, como Loria, Wirchow y Ferri, para coordinar ambas cosas.

La segunda dirección del positivismo jurídico, la del evolucionismo universal, viene representada por los positivistas más modernos, como Paulsen y Wundt, pudiendo ser incluídos en este grupo algunos hegelianos, como Kohler y Berolzheimer. Para ellos todo Derecho es un fenómeno de cultura, y el estado de cultura de un pueblo determina el Derecho coetáneo de ella, por lo que una concepción verdadera del Derecho sólo puede darse empíricamente por medio de la Historia comparada. Enlázanse con esta dirección los meros empiristas, como Binding y Merkel, que, si bien reconocen conceptos y principios generales en el Derecho, afirman que únicamente pueden llegar á ser construídos y conocidos valiéndose de la experiencia y de la Legislación comparada.

El error de los positivistas está en no comprender que en el Derecho hay dos elementos: uno básico (los primeros principios), general é inmutable (tanto como la naturaleza humana), y otro variable, y en hacer de la evolución una doctrina fatal y absoluta (con lo cual, por otra parte, ya se afirma un principio universal, absoluto é invariable), cuando los hechos mismos prueban que no lo es. Constituye, además, una contradicción admitir verdades inmutables en Lógica y en Matemáticas y sus ramas derivadas, y no admitirlas en el Derecho. Una cosa es que éstas se desconozcan en un momento ó por algunas gentes y otra cosa es que existan, á la manera cómo existen aquéllas aunque también las desconozcan muchos hombres. Por otra parte, si el Derecho es «una institución social» y «un principio de orden», como afirman muchos positivistas, es indudable que es algo general y permanente ó universal con principios de igual carácter, pues con tales frases no se alude á los diversos Derechos nacionales ó particulares, sino al Derecho en general. Sin un concepto

universal é inmutable del Derecho sería imposible la Historia del Derecho y el Derecho comparado, por que faltaría base para juzgar de las diversas instituciones y leyes. Como escribe Bergbohm: «sólo *un* concepto del Derecho puede ser justo, porque el concepto formal del Derecho es *uno* solamente, y las transformaciones del concepto genérico no son sino elaboraciones cada vez más sutiles de sus elementos estables» (*Jurisprudenz und Rechtsphilosophie*, I, págs. 73 y 74). Cogliolo observa que la teoría del darwinismo ó de la evolución es un concepto separado y diverso del de la filosofía científica del Derecho, y que los resultados de considerar á éste desde el punto de vista del darwinismo, han sido mezquinos porque sus observaciones y datos no sirven para las disciplinas sociales, quedando de él únicamente una pequeña parte de sus leyes formales, que no arrojan luz alguna, y que á la exageración de convertir el positivismo en algo indiscutible, se une el falso uso que suele hacerse de algunas palabras, las cuales parece que están en moda; con una jerga de términos tomados á la ciencia física ó á la médica, como los de *tejido conectivo, equilibrio de las fuerzas, organismo, funciones reflejas, dinámica social, célula jurídica, condiciones patológicas*, y otras semejantes, se cree haber dicho mucho cuando, por el contrario, lo único que se ha hecho es una confusión (*Filosofia del Diritto privato*, 2.ª ed., págs. 21 y 22, Florencia, 1891).

Alfredo Fouillée ha pretendido conciliar el determinismo y el no determinismo, aceptando y combinando los principios de la fuerza (base de la teoría alemana) del interés ó utilidad (característico de la Filosofía inglesa) y del Derecho, como las ideas directrices de los pueblos: «La fuerza y el interés, dice, sin el Derecho, darían lugar á la vida sin ideal; el Derecho sin la fuerza y sin el interés sería un ideal sin vida; pero de hecho el ideal es una fuerza, puesto que mueve á la humanidad y parece mover al mundo mismo, y es un interés porque es la necesidad incesante del pensamiento y el perpetuo objeto del deseo» (*La moderne idée du Droit*, París, 1878, págs. 350 á 352). Mas, aparte de lo mucho de aparente y paradójico que tienen estas palabras, no encierran ciertamente una síntesis harmónica de las ideas opuestas, que no pueden reducirse á unidad, no pasando Fouillée de la fórmula contractual, tan criticada por muchos escritores, y de una inmixtión poco clara de la idea de co-libertad en el determinismo de las ideas-fuerzas: la idea directriz (idea-fuerza) de libertad nos lleva á la inviolabilidad; el derecho es un ideal positivo de conciliación de la libertad individual y del orden social en virtud de una expansión de sí mismo alrededor de sí. Las instituciones sociales más necesarias y venerandas, la familia, la autoridad, tienen, según el positivismo, el carácter que era de prever por sus teorías generales. En especial de la familia hace Spencer un equivalente de las uniones animales. V. los artículos correspondientes.

3. *Sistema religioso del positivismo.* El positivismo es también una religión; y desde este punto de vista presenta tres aspectos interesantes, que indicaremos brevemente: su doctrina sobre el *objeto del culto religioso*, sus *explicaciones del fenómeno religioso* y la organización del *culto positivista*.

Dios y el positivismo. El positivismo puede considerarse como la democracia científica en la solución del problema religioso, ha dicho un escritor contemporáneo. En efecto, Comte, por un escamoteo muy poco científico substituyó el Dios, que en toda la religión era considerado como el objeto del culto, con la Humanidad. La idea de Dios está más que ninguna fuera de la experiencia; por tanto, respecto de ella hay que profesar el más entero agnosticismo. En adelante el *Gran-Ser* es la Humanidad, del cual formamos parte consciente, y en tanto cumpliremos mejor nuestros deberes religiosos en cuanto nos harmonicemos mejor nosotros, que venimos á ser meras abstracciones, en el seno de la Humanidad. Y por la Humanidad se llenó Comte de un amor profundo, que por abuso ó escarnio ha sido llamado místico. Littré, intentó con una crítica espantosamente superficial, suprimir positivamente la idea de Dios; mas en fin de cuentas, manteniendo, no obstante, las críticas de sus predecesores y acumulando los sofismas todos de todos los tiempos, viene Spencer á refugiarse en el *Incognoscible*, que si es el *todo metafísico*, es más propiamente lo que toda religión ha llamado Dios. Todos los positivistas se han acogido con entusiasmo á esta novísima creación, y con un afán mezclado de un altanero desprecio de lo que ignoran, multiplican con aterradora audacia los sofismas y los juegos de palabras para deshacer la idea de Dios. En este punto, aun los más serenos pierden, como se dice, los estribos; y las críticas de Fouillée y Wundt no valen más que las vaciedades de Comte y Littré. Así, no se ve qué valor científico puedan tener meras afirmaciones como estas del psicólogo de Leipzig: la idea de Dios es un puro postulado absolutamente indemostrable; más aún, ni siquiera es admisible la tal idea, sino como voluntad del mundo.

Mas la religión es un hecho; el *fenómeno religioso* aparece en todas partes, y aunque la primera historia de las religiones, cultivada con principios y métodos positivistas, había querido hallar excepciones, ahora nadie duda ya de la universalidad del fenómeno. Se trata, pues, de explicarlo; y para ello se ha recurrido á toda clase de hipótesis y sistemas, animismo, preanimismo de diversas clases, totemismo, magismo, etc. (V. los artículos correspondientes y principalmente RELIGIÓN). La escuela psicológica inglesa parece haber fracasado en estas tentativas, y ahora comparte su dominio con la sociológica, la que acude para la explicación á la *torpeza psicológica* de Wundt, á la *estupidez primitiva* de Preuss, ó á la *desviación original del instinto* de King, es decir, que pretende dar á la religión un origen claramente patológico (V. MAGIA). Por lo demás, muchos positivistas, como Janet y Binet, no hallan dificultad en echar mano como los pragmatistas é inmanentistas del factor *subconciencia* para la explicación de los fenómenos religiosos. La explicación sociológica es parecida á la que esta misma escuela adopta para los hechos é ideas morales. La realidad social ó potencia social reacciona sobre los individuos con un carácter de absoluta imposición, creando una categoría especial, lo *sagrado*, que no es primitiva, pues á su vez es una derivación de otra de carácter menos distintivo, poder superior, pero en fin elaborada por la misma sociedad. Así hablan Durkheim, Hubert y Mauss, etc. Concepción muy parecida, aunque más plástica y más sincera es la de Guyau. Es una necesidad social, como vínculo de unión, en la lucha por la vida; mas en lo futuro la religión así entendida, cuando la humanidad tome plena conciencia de sí misma, se convertirá en la *irreligión del porvenir*.

pretender establecer un culto de la humanidad es un absurdo y una mistificación.

El culto positivista. La organización del culto positivista ha sido descrita en el artículo COMTE. Sólo notaremos aquí que es un plagio del culto católico. Realmente sentía vivas simpatías por el catolicismo y la Edad Media y al describir el estado teológico pinta con sugestivo calor la organización social del sistema católico en la Edad Media, que «es, dice, en conjunto, la obra maestra política de la sabiduría humana», y tanto en el orden intelectual como en el moral la acción de la Iglesia católica es admirable. Frecuentemente pasan por alto estas descripciones los comentadores y panegirizadores de la obra de Comte.

IV. — *Crítica del positivismo*

Breves van á ser las observaciones críticas sobre el positivismo. Su sola exposición es en muchos puntos suficiente crítica. En general puede hacerse desde el punto de vista general de la razón humana, ó desde el punto de vista particular de sus mismos principios y sistema, ó en razón de sus consecuencias. Según estos criterios examinaremos su fundamento y su estructura íntima, diremos algo de sus consecuencias generales y de la crítica hecha por los mismos positivistas, y, por fin, lo que hay de aceptable en el movimiento positivo.

1. *El fundamento del positivismo.* Ya dijimos que la filosofía positiva se funda en el agnosticismo respecto de todo lo suprasensible. Prescindamos ahora del concepto verdadero de sensible, y de que no es posible hallar mayor diversidad entre los mismos positivistas acerca de la entidad ó carácter del mismo fenómeno. Este principio no lo da la experiencia; este principio no es evidente; más bien la experiencia da lo contrario. La experiencia da como hecho constante y universal en el género humano y en la historia de su pensamiento que es inútil retirar el espantajo del *númeno,* de la cosa en sí, del absoluto; vuelve con insistencia, es preciso aceptarlo. Será con diversos nombres, como evolución, como incognoscible, como se quiera, vuelve, y es una quimera no querer aceptarlo. Toda la historia del positivismo y de toda la filosofía moderna está clamando á voces que es un suicidio del entendimiento no el buscar las causas y entidades en sí, como se atrevió á decir Spencer, sino el sistemático rechazarlas. Y es suicidio, porque es negar las leyes del pensar y del ser, es caer en los abismos de la contradicción. Precisamente si algo pone de manifiesto la ciencia es que en nuestra experiencia van siempre mezclados elementos ultramateriales: en vano se afirmará la identificación entre lo físico y lo mental, son irreductibles. Por esto notábamos que no hay posición intelectual más instable que el agnosticismo. La obra de Comte no es una filosofía, sino una tentativa inútil é infructuosa para aniquilarla. Y ¿qué argumentos presenta el positivismo? El análisis psicológico, dice, reduce el conocimiento humano á asociaciones de experiencias empíricas. Replicamos como antes, si algo hay probado en dicho análisis es que siempre queda un residuo inexplicable, sin contradicción ó petición de principio, por las asociaciones empíricas. La ciencia moderna, agrega, ha llegado al estado mental del positivismo como término de la evolución. ¿Dónde ha mostrado la experiencia esta evolución, como un criterio que obligue á emitir un juicio de valor absoluto de uno de sus estadios sobre los demás? ¿Puede haber algo más apriorístico? Nada digamos de la existencia de esta famosa ley, y de la calificación de ciencia moderna que se dan á sí mismos los positivistas, con una modestia sorprendente.

Cuando el positivismo emprende establecer su *Incognoscible,* como expresión necesaria del agnosticismo, asienta por base una manifiesta contradicción, y se envuelve en nubes de sofismas y de apriorismos. Cuando Spencer, por ejemplo, afirma lo Incognoscible, por el mismo caso afirma conocerlo como tal. Más aún, ni tiene el refugio del agnosticismo medieval de Maimónides, que podía afirmar que de Dios sólo sabía que existe sin conocer su esencia, pues Spencer nos afirma con toda seriedad que lo Incognoscible se manifiesta en lo cognoscible. Ahora, si por conocer se entiende, en virtud de una petición de principio absoluto y de estrechas miras sistemáticas, cuantificar ó cualificar, etc., el objeto en sí, como quiere Kant, ó condicionarlo, como dice Hamilton, ó relacionarlo á un antecedente ó explicarlo adecuadamente por otro antecedente, según quiere Spencer, será incognoscible lo no-cuanto, lo incondicionado y... todo, porque nada hallará Spencer que pueda ser enteramente reducido á un antecedente. Mas si con el sentido común entendemos por conocer notificarnos vitalmente, hacernos cargo del objeto, que la continua experiencia nos dice que es algo que se nos da sin que nosotros lo formemos; si con el mismo sentido común dejamos poseernos de la realidad que se nos entra por los ojos, nos persuadimos de que estos medios tan admirablemente adaptados para percibir las cosas nos han sido dados para esto (sin lo cual puede cualquier rústico desafiar al más encopetado filósofo á que le muestre un error, ó puede enseñarle la más mínima noción), y de nuestros mismos errores, al ver que podemos corregirlos, deducimos que hay en nosotros posibilidad de verdad, tomada esta palabra de conformidad con el sentido común, entenderemos que las cosas suprasensibles, las entidades metafísicas las conocemos suficientemente para saber que existen con caracteres propios, transeuntes ó inmanentes á la materia, según sean abstractas positiva ó precisivamente, y, sobre todo, veremos que á Dios no podemos ciertamente comprenderlo ó conocerlo plenamente, ni hacemos concepto propio de Él, pero sí conocerlo y con concepto distintivo, por multitud de afirmaciones válidas sobre su inefable Ser. Es de lamentar que la argumentación positivista en este punto esté llena de verbalismos y antropomorfismos, que desconocen la afirmación constante de los teólogos y filósofos católicos de la analogía de los predicados atribuídos á Dios y á las criaturas. De aquí que pecan por su base, por fundarse en una falsa apreciación, á veces acompañada de ligereza imperdonable, de la doctrina teológica. La exposición que hace Fouillée de la moral cristiana, no merece otro nombre que el de indigna caricatura. Es el caso de repetir la lección dada por Max Müller á Herbert Spencer: «No echaré en cara á un filósofo el que ignore los resultados obtenidos por la ciencia de las lenguas, mientras se abstenga de pisar este terreno. Mas apelar constantemente á las lenguas é ignorar lo establecido por la filología comparada es cosa imperdonable. Ahora bien, en esto no hay pecador mayor que M. Herbert Spencer. Invoca sin cesar los hechos lingüísticos en apoyo de sus opiniones: mas estos hechos casi nunca son exactos.»

2. *Crítica interna del positivismo.* El sacar á luz con claridad las relaciones demasiado íntimas entre el método y los principios sistemáticos del positivismo, fué ya un principio de su crítica interna. En efecto, peca contra sus principios fundamentales en su misma posición inicial y en todo el decurso de su desarrollo. Es todo él, en su conjunto y en la mayoría de sus partes, un amasijo de construcciones arbitrarias. Todo son hipótesis y apriorismos sistemáticos; constantemente se hace uso de categorías que nada tienen de positivo. Las relaciones de los hechos ó fenómenos no son dadas por la experiencia; ¿por qué, pues, como se admiten algunas relaciones no admitir las otras? Lo que se ha dicho de las hipótesis de Taine: *umbrarum hic locus est,* puede decirse proporcionalmente de todo el positivismo; su examen deja en el espíritu un estado de malsano malestar, «abate, sacude, anonada el espíritu humano, no dejándole nada para vivir y esperar» (Dupont-White). Y lo peor es que es inútil exigir pruebas que no se apoyen en los mismos principios, sin definir nociones, mientras se toman las mismas palabras en mil diversos sentidos, ni razonar nada á fondo, mas esto sí, dogmatizando y asegurando sin apelación. Stuart Mill es el organizador de la lógica positivista. Pues bien, Stanley Jevons, que consagró veinte años al estudio de sus obras, nos dice que están «desnudas de toda lógica. No puedo ocultar ya más la inmensa opresión de la mala lógica de Mill. Stuart Mill es absolutamente ilógico. El sofisma es á menudo tan embrollado, que se necesita un gran esfuerzo de espíritu para hallar el nudo». Y luego añade que Mill se ha contradicho á sí mismo y que en lógica ha confundido todas las nociones. Víctor Brochard descubre sagazmente la razón fundamental del ilogismo de Stuart Mill: «Proscribir el universal es introducir en el pensamiento el desorden y la anarquía. La lógica cree salvarse desligándose del universal, mas con esto se pierde. Su alianza con el empirismo la mata, y la falta capital de Stuart Mill ha sido querer conciliar lo inconciliable.» Cierto, el positivismo es una gran mistificación.

Y lo es aún en otro sentido que, en parte, no deja bien parada la probidad científica de algunos de sus cultivadores, y en parte vicia la investigación positiva. El caso de Haeckel, modificando cautelosamente los dibujos de sus experiencias, quizá no es único en la historia del positivismo. Lang denunció varios que se le asemejan mucho, en *Historia de las religiones.* Spencer hallaba en la misma página de sus fuentes hechos que testificaban en los primitivos creencias manistas y creencias superiores; mas hacía de ellas una cuidadosa selección. Tylor, en la tercera edición de su obra, posterior á las nuevas investigaciones sobre los dioses australianos, suprime varios casos de monoteísmo, admitidos por él veinte años antes. Esta es una falta grave contra el método positivo, porque vicia de raíz la sistematización científica. Otra manifestación parecida es en general lo fragmentario de la utilización de los materiales. En las experiencias queda siempre un residuo que, por no encajar en los moldes preestablecidos, se desprecia ¿Es esto positivo? De aquí resultan, además, contradicciones evidentes, sobre todo metódicas. Wundt, por ejemplo, como observa Gruber, «no concede realidad objetiva más que al sujeto pensante y á las formas espacio y tiempo de la sensación; y he aquí que por una parte, en su *System der Philosophie,* afirma proposiciones que van mucho más allá que estos principios y cuyo valor objetivo admite evidentemente, y por otra parte niega la existencia de este mismo sujeto pensante. La niega en efecto, decimos, de hecho, pues todo el ser psíquico no es más que un devenir psíquico. Mas un simple devenir psíquico, concebido como un perpetuo cambio, no puede ser el sujeto de otro devenir psíquico, pues cesa de existir en cuanto otro devenir se realiza». Es preciso notar estas contradicciones internas, que á la fuerza han de existir en el positivismo, para que quede asentado que es instrumento mal forjado para la investigación filosófica.

La crítica del positivismo por los positivistas es un tema picante, pero muy verdadero. La han hecho muchos de ellos, y principalmente, con cierta acerada agudeza, Roberty, Fouillée y Guyau. Claro está que podrían contestar que sus armas las disparaban contra los positivistas más que contra el positivismo, aunque los tres nombrados apenas podrían refugiarse en este reducto; pero lo cierto es que sus argumentos herían lo más vital del positivismo.

3. *Consecuencias del positivismo.* No nos extenderemos en ellas, pues son manifiestas. Una triste experiencia nos dice que las ideas se abren paso y llevan al acto. Aun en el orden artístico el positivismo, que tiene también su teoría estética, tiene numerosas deudas de leso idealismo. Nada digamos del orden religioso, moral y político. Zola, el autor de *La bestia humana,* dijo haber aprendido de Taine sus tendencias psicológicoartísticas. Añadiremos dos hechos que tienen su significación: el entusiasmo que en todas partes ha mostrado por el positivismo la francmasonería y los alardes de política anticlerical en que anduvo imprescindiblemente envuelta la propaganda del positivismo en Italia estos últimos cincuenta años.

4. *El método positivo y el progreso de la ciencia.* Que las ciencias, aun filosóficas, aun la metafísica, deben apoyarse en el hecho positivo no tiene duda, y se maravillarían quizá los positivistas de ver á los escolásticos tan aferrados al dato y á la realidad. Con todo, hubo desviaciones, hubo frecuentes casos de excesiva y patológica especulación. Por tanto, el cultivo de la experimentación es de importancia grande en la ciencia, y no debe negarse que el positivismo ha contribuído en algunos entendimientos á su aprecio y uso. «Comte hizo una obra notable como filosofía particular de algunas ciencias», dice Gruber. Mas esta utilidad es neutralizada con creces por el desbarajuste promovido en el campo filosófico. Por tanto, la coexistencia del positivismo con el progreso en las ciencias de la naturaleza no debe invocarse como argumento en su favor. Este progreso no lo han realizado los filósofos positivistas, salvo pocas excepciones, y aun entonces no como tales; y el progreso se ha verificado en las condiciones inmediatas de la experimentación científica y en el dominio propio de las ciencias particulares. La filosofía positivista ha pretendido en ocasiones reivindicar para sí tal honor, mas sin razón. Las teorías que en realidad han ayudado al progreso, prescindiendo del valor sólo eurístico y transitorio que se les concede, pueden ser aceptadas sin dificultad por una filosofía superior y cristiana. Y el método positivo, verdaderamente positivo, no positivista, no fragmentario ni apriorístico, sino completo y racional, lo preconiza y desea sea sabia y provechosamente empleado, aun por su propio interés, porque ella en

verdad busca la realidad y la realidad positiva completa, la finita y la infinita, la creación y Dios.

Bibliogr. Es tan extensa la bibliografía sobre el Positivismo que nos habremos de limitar á las obras que más estrechamente digan relación con él, dejando para sus artículos respectivos las que puedan más cómodamente referirse al EVOLUCIONISMO, MATERIALISMO, EMPIRISMO, EMPIRIOCRITICISMO y SOCIOLOGÍA (véanse las indicaciones hechas en el curso del artículo). Asimismo, dejamos para sus lugares respectivos la bibliografía que más directamente atañe á los principales autores positivistas, principalmente la referente á los que por razones especiales son objeto de estudio, como Mill, Spencer, Taine, Fouillée, Ribot, Wundt, etc. Tampoco citaremos los artículos de revistas, pues sería tarea inmensa y menos útil; véase en el artículo FILOSOFÍA la reseña de las publicaciones filosóficas, y en sus índices podrá el lector tomar nota de numerosos artículos sobre el Positivismo. Citaremos únicamente la *Revue des Deux-Mondes,* que, junto con las publicaciones positivistas *Philosophie Positive,* del grupo de Littré; *Revue Occidentale,* del de Lafitte, y *Revue Philosophique,* fundada por Ribot, han de contarse entre las fuentes más auténticas para el estudio del Positivismo, después de las obras de los mismos autores positivistas (obras señaladas en los artículos respectivos; véase el párrafo 1.º).

Entre las *Historias de la Filosofía, Diccionarios filosóficos* y *Tratados generales,* mencionaremos como de interés para el estudio del Positivismo las *Historias* de Ueberweg-Oesterreich, Weber, Windelband, Höffding, Dühring, Turner (Boston, 1903) y Ritter; Ferraz, *Etudes sur la Philosophie en France au XIXe siècle* (París, 1882); Ravaisson, *La Philosophie en France* (París, 1895); Rey, *Les sciences philosophiques; leur état actuel* (París, 1908); Andler, etc., *La Philosophie allemande au XIX siècle* (París, 1912); Mourad, *Denkrichtungen der neuren Zeit* (Bonn, 1879); Eucken, *Geschichte und Kritik der Grundbegriffe der Gegenwart* (Leipzig, 1878 y 1892); Janet, *Les maîtres de la pensée moderne* (París, 1883); Adam, *La philosophie en France. 1ère moitié du XIXe siècle* (París, 1894); Gómez Izquierdo, *Historia de la Filosofía en el siglo XIX* (Zaragoza, 1910); Stöckl, *Gesch. der neuren Philos. von Bacon... bis zur Gegenwart* (Mainz, 1883); Eucken, *Beiträge zur Einführung in die Geschichte der Philosophie* (Leipzig, 1906); Höffding, *Philosophes contemporaines,* traducida por Tremesaygues (París, 1907); Drews, *Die Philosophie im zweiten Drittel des neunzehnten Jahrhunderts,* en *Sammlung Göschen, 709* (Leipzig, 1913); Messer, *Gesch. der Philos. vom Beginn des 19te Jahrhunderts bis zum Gegenwart* (Leipzig, 1916); Zeller, *Gesch. der deutschen Philos. seit Leibnitz* (München, 1875); Külpe, *Die Philos. der Gegenwart in Deutschland* (Leipzig, 1913); *Diccionarios* de Franck (París, 1875), Baldwin (Nueva York, 1905) y Eisler (Berlín, 1911-12); Hastings, *Encyclopaedia of Religion and Ethics* (Edimburgo, 1908, sq.); Schiele, etc., *Die Religion in Gesch. und Gegenwart* (Tubinga, 1909-13), y *Diccionarios de Derecho, Antropología, Sociología, Pedagogía,* etc., de Birkmeyer (Berlín, 1901), Courad (Jena, 1909-11), Roloff-Willmann (Friburgo, 1913, sq.), Bertillon (París, 1882, sq.), etc.

Tratados generales: Maher, *Psychologie* (Londres, 1903); Mercier, *Critériologie générale* (Lovaina, 1905); *Los orígenes de la Psicología contemporánea,* traducida por Arnáiz (Madrid, 1901); Boedder, *Theologia naturalis* (Friburgo, 1911); Canalejas, *Del estado actual de la Filosofía en las naciones latinas* (Madrid, 1860); Azcárate, *Exposición histórico-crítica de los sistemas filosóficos modernos* (Madrid, 1861); *Einleitung* (introducciones) de Wundt (Leipzig, 1901), Paulsen (Stuttgart, 1912), Jerusalem (Viena, 1913), James (París, 1914), Külpe (Leipzig, 1913); Willmann, *Philosophische Propädeutik* (Friburgo, 1912-14).

Escritos sobre asuntos afines útiles para la apreciación del Positivismo: Fouillée en sus obras críticas sobre Moral (V. FOUILLÉE); Deploige, *Le conflit de la Morale et de la Sociologie* (Lovaina, 1912); Michelet, *Dieu et l'agnosticisme contémporaine* (París, 1912); Rodríguez de Cepeda, *Elementos de Derecho natural* (Valencia, 1915); Casanovas, *La religió natural* (Barcelona, 1907); Moissant, *Dieu; l'expérience en Métaphysique* (París, 1907); Roure, *Doctrines et problèmes* (París, 1900); Chossat, *Agnosticisme,* en *Dictionnaire apologétique de la foi catholique* (París, 1909); Cathrein, *Die Sittenlehre des Darwinismus* (Friburgo, 1885); Pesch, *Lehrbuch der Nationaloekonomie* (Friburgo, 1905).

Obras sobre el Positivismo. La principal é indispensable para el estudio del Positivismo, particularmente del de Comte y sus escuelas más adictas, es la del padre Gruber, S. J., ya citada en el artículo COMTE: *August Comte, der Begründer der Positivismus; Der Positivismus vom Tode August Comte's bis auf unsere Tage* (Friburgo, 1889-1891), traducción francesa de Mazoyer (París, 1891-93). Es un estudio verdaderamente positivo, hecho con escrupulosa exactitud y con abundancia de documentación extraordinaria; así lo reconocieron los mismos positivistas, y aun para algunos de ellos parece haber sido una revelación. En él se halla nota de las publicaciones positivistas de los diversos grupos y autores. Además de las obras históricas sobre el Positivismo de Littré, Mill y Taine, frecuentemente citadas, notamos los siguientes estudios históricos y críticos: Reybaud, *Etudes sur les réformateurs ou socialistes modernes* (París, 1840); Robinet, *Notice sur l'oeuvre et sur la vie d'A. Comte* (1860); Littré, *A. Comte et la philosophie positive* (París, 1863); Poitou, *La philosophie fr. contemp. et leurs systèmes relig.* (París, 1864); Littré, *A. Comte et Stuart Mill* (París, 1866); Morlot, *La loi d'histoire d'après A. Comte* (Belfort, 1866); Bridges, *The unity of Comte's life and doctrine* (Londres, 1866); *De l'unité de la vie et de la doctrine d'A. Comte. Réponse aux critiques des derniers écrits de A. C.* (1867); Franck, *Philosophie et religion* (1867); Lewis, *The history of philos. from Thales to Comte* (Londres, 1867); Mill, *A. Comte et le positivisme* (París, 1868); Pontmartin, *Souvenirs d'un vieux critique* (París, 1881); Faguet, *Politiques et moralistes au XIXe siècle* (París, 1891); Roberty, *La philosophie du siècle* (París, 1891); *A. Comte et H. Spencer* (París, 1894); Waentig, *A. Comte und seine Bedeutung für die Entwicklung d. Sozialwissenschaft* (Leipzig, 1894); *A. C. méconnu. A. C. conservateur. Extraits de son oeuvre finale* (1851-57, 1898); Audiffrent, *A. Comte et l'Académie des sciences. Réponse à M. Bertrand* (1898); Pinet, *Ecrivains et penseurs polytechniciens* (1898); Allengry, *Essai histor. et crit. de la Sociologie chez A. Comte* (París, 1900); Lévy-Bruhl, *La Philosophie de A. Comte* (París, 1900); Longchampt, *Notice sur la vie et l'oeuvre d'A. Comte* (1900);

Arréat, *Dix ans de philosophie* (París, 1901); Baumann, *L'efficacité pratique de la sociologie d'A. Comte* (1901); Audiffrent, *2 q. mots sur la vie et l'oeuvre de A. Comte* (1901); Denis, *L'oeuvre d'A. Comte et son influence sur la pensée contemp.* (1901); Ardigò, *La Morale dei positivisti* (Padua, 1878-85-1893-1901), y *Sociologia* (Padua, 1886-97); Boulay, *Le positivisme d'A. Comte* (1902); Dussauze, *Essai sur la relig. d'après A. Comte* (1902); Fidao, *A. Comte. Le positivisme et le catholicisme* (1902); Audiffrent, *M. Laffitte et l'exécutions du testament d'A. Comte* (1903); Comte, *Corresp. inéd.* (París, 1903); Salomón, *A. Comte* (1903); Dumesnil, *L'âme et l'évolution de la litt.*, etc. (1904); Faguet, *Propos. litt.* (1904); Maurras, *L'avenir de l'intélligence* (1904); Merz, *History of Eur. thongt in the 19. cent.* (Edimburgo, 1904); Dumás, *Psychologie des deux messies positivistes St. Simon et A. Comte* (1905); Ruiz, *La Genealogía de los símbolos* (Barcelona, 1905); Millet, *La souveraineté d'après A. Comte* (1905); Pinet, *A. Comte, Notice biogr.* (1906); Antoine, *Aperçu sommaire sur la vie et l'oeuvre de M. P. Laffitte, successeur d'Aug. Comte* (Hâvre, 1880); Caro, *Littré et le Positivisme* (París, 1883); Laffitte, *Le Positivisme et l'Economie politique* (París, 1876); Guthlin, *Les doctrines positivistes en France* (París, 1873); González, *El positivismo materialista*, en *Estudios religiosos, filosóficos, científicos y sociales* (Madrid, 1873); Hernández Fajarnés, *Estudios sobre la filosofía positivista* (Zaragoza); Blignières, *Exposition abrégée et populaire de la philosophie et de la religion positives* (París, 1857); Cantecor, *Le positivisme* (París); Deherme, *Auguste Comte et son oeuvre* (París, 1909); Fouillée, *Le mouvement positiviste et la conception sociologique du monde* (París, 1896); Schmekel, *Die positive Philosophie und ihre geschichtliche Entwicklung* (Berlín, 1914); Kaines, *The doctrine of positivism* (1880); Flint, *Agnosticism* (Edimburgo, 1903); Balfour, *Défensé of Philosophic Doubt* (Londres, 1905); Sauvage, *Positivism*, en *The Catholic Encyclopedia* (Nueva York, 1911); Portugal, *El positivismo. Su historia y sus errores* (Barcelona, 1909); Godard, *Le positivisme chrétien* (París, 1908); Vossler, *Positivismo e idealismo nella scienza del linguaggio* (Bari, 1908); Zamboni, *Il monismo, la generazione spontanea e il positivismo dinanzi al buon senso* (Cremona, 1908); Fabricatti, *Positivismo? Stuart Mill, Romanes* (Florencia, 1910); Rocco, *Scienza e Positivismo* (Roma, 1910); Ardigò, *La nuova filosofia dei valori. Una pretesa pregiudiziale contro il Positivismo. L'inconscio. Comte, Spencer* (Padua, 1909); Dubuisson, *Le Positivisme intégral* (París, 1911); Fulci, *Die Ethik der Positivismus in Italien*, traducida por Wolff (Stuttgart, 1911); Monier, *Exposé populaire du positivisme* (París, 1911); Laberthonnière, *Positivisme et catholicisme* (París, 1911); Belot, *Etudes de morale positive* (París, 1919); Halleux, *Les principes du positivisme contemporain* (París, 1897); De Broglie, *La réaction contre le positivisme* (París, 1894); Caird, *Philosophie sociale et religion d'Auguste Comte* (París, 1908); Boutroux, *Science et religion* (París, 1908); Georges, *Essai sur le système psychologique d'Auguste Comte* (París, 1908); Baumann, *Le coeur humain et les lois de la psychologie positive* (París, 1908); Montesquiou, *Les consécrations positivistes de la vie humaine* (París, 1908); *Le système politique d'Auguste Comte* (París, 1908); Brunetière, *L'utilisation du positivisme*, en *Discours de combat* (París, 1904).

Positivismo. *Sociol.* Al filósofo francés Augusto Comte se debe también la introducción del Positivismo en sociología, habiéndolo basado en su método filosófico, y especialmente en la teoría histórica, que él denominó *de los tres estados* (V. Comte y Positivismo. *Filos.*, pág. 833). Comte concibió la idea de la reforma de la sociedad, en su aspecto económico, por las deficiencias que censuraba en los economistas que le habían precedido las que él reduce á unos cuantos capítulos en su *Philosophie Positive*, á saber: la distinción entre el aspecto material y el intelectual de la sociedad y los aspectos moral y político, en lo cual sus predecesores habían hecho caso omiso de la consideración del consentimiento y la mutua acción de los varios elementos sociales; el modo metafísico ó viciosamente abstracto con que presentaban sus doctrinas; su enorme exageración de la forma deductiva en sus investigaciones; la falta de relatividad ó sea un carácter excesivamente absoluto de sus conclusiones, sin tener en cuenta el factor histórico, lo cual hacía que á menudo los fenómenos económicos fuesen idénticos en todas las etapas del desarrollo social. Comte fué el primero en admitir que, por lo menos, en muchos de estos respectos él mismo había manifestado una marcada tendencia á la reforma, debida en parte á su influencia. Sin embargo, al poner de relieve dichas deficiencias, especialmente respecto del método que los economistas habían seguido, reconocía los *eminentes servicios* que la economía política había prestado. Comte, al rechazar las teorías antiguas sobre la sociedad, afirmaba que éstas habían excedido las necesidades de su destino esencialmente temporal; pero las exageraciones de los secuaces del Positivismo fueron tan enormes, que llegaron á consagrar una situación pública de desgobierno y un espíritu de verdadero individualismo. Doctrinarios hubo que se atrevieron á negar la necesidad de toda instrucción moral y propusieron la supresión de todo apoyo á la ciencia. Además, los más modernos atentados doctrinales contra la propiedad han tenido por fundamento las máximas reconocidas por los campeones de la moderna economía.

Comte, á los veinte años de edad, entró en relación con Saint-Simon, quien acariciaba la idea de un orden social reformado, en el que los recursos todos del Estado pudiesen utilizarse en beneficio de todo el pueblo y creía que el nuevo orden de cosas había de descansar sobre la base de la ciencia; pero había llevado una vida errante y de aventuras, poco compatible con los estudios científicos y Comte se encargó de este cometido. Escribió sus dos primeros ensayos bajo la influencia de Saint-Simon, y el tercero, de su propia cosecha; pero al leerlo el maestro, notó la discrepancia entre las ideas de su discípulo y las suyas. Saint-Simon había sintetizado su plan en el título *Plan de operaciones científicas necesario para reorganizar la sociedad*, y para cumplir este objetivo se imponía la inmediata aplicación de la ciencia, pero, á lo que parece, Comte comprendía que se necesitaba mucho más que esto, y sus horizontes en este punto eran más dilatados: había de fundarse una nueva ciencia, la de la sociología, aparte de toda aplicación inmediata; hallóse, sin embargo, con que la ciencia misma necesitaba una reorganización y pronto comprendió que una política fundada en la ciencia había de estar precedida de una filosofía científica. Al cabo de seis años de mutuo intercambio de ideas, se separaron Saint-Simon y

Comte y éste se adhirió á Condorcet como á su nuevo inspirador. En 1822 publicó su tercer ensayo que tituló *Ley de los tres estados*, y en el que quiso presentar la ley del desarrollo intelectual y la clasificación de las ciencias, tal como imaginaba ambos sistemas. El primero ya lo había establecido Turgot, aunque sin probar ni dar á entender plenamente su objetivo, y como se prestaba á fatales consecuencias si no se combinaba con una clasificación de las ciencias, en el orden de su desarrollo histórico; así lo hizo Comte, en sus *Primeros ensayos de filosofía social* (págs. 131 y siguientes). Para comprender debidamente la *Ley de los tres estados* emprendió una clasificación de las ciencias abstractas. V. Positivismo. *Filos.*

Por todo lo dicho se tiene comúnmente á Comte por fundador de la sociología, pues aunque Aristóteles trató de ello y estableció las condiciones que había de tener la sociedad humana, la antigua Grecia estudió este asunto en su aspecto puramente estático. Después, en el siglo XVIII, Vico quiso establecer una nueva ciencia de la sociedad, pero al edificio del pensador italiano le faltó el fundamento indispensable de las ciencias simples ó puras. En el mencionado siglo hubo quienes trataron con bastante suficiencia varias cuestiones relacionadas con la estructura y desarrollo de la sociedad, y en las postrimerías del mismo, Herder, Kant y Condorcet vieron las leyes del progreso de la civilización en el estudio de la historia; pero Comte fué el primero en trazar el campo de la sociología, explicando su relación con las ciencias anteriores á ella, especialmente la biología, para distinguir la estática social de la dinámica social, y aplicar el método especial propio de ésta. En ésta, que Comte llamó *filiación histórica*, y Stuart Mill *deducción inversa*, la generalización se hace inductivamente de los hechos históricos. Luego se deduce análogo resultado, demostrando que la sucesión de los hechos pudo atribuirse á los hechos conocidos de la naturaleza humana ó á lo que se sabe del desarrollo de las sociedades y de las condiciones de la acción social. Con este método llegó Comte á su ley del desarrollo intelectual y á las correspondientes leyes de la evolución de la actividad y la afección. Así, en la civilización del Occidente, mientras en un principio la actividad humana estuvo organizada para la conquista y la defensa, después la industria vino á ser reconocida como principal ocupación de la humanidad. Conforme á esto el trabajador cambia de estado, pasando de la esclavitud á la servidumbre y de ésta á la libertad, y en esta última etapa hay un ulterior progreso, desde el concepto metafísico de los derechos individuales á la aceptación del deber ó la conveniencia social como agente regulador de las relaciones industriales.

En el campo de la estática social, que ya había sido cultivado antes, introdujo Comte algunas modificaciones relativas á la coordinación que existe entre las instituciones en las correspondientes etapas de la evolución social y clasificó los elementos de la sociedad en espirituales y temporales y subdividió los primeros en emocionales é intelectuales y los segundos en jefes y pueblo.

El positivismo sienta como base de la moral, que los sentimientos, los pensamientos y las acciones han de gobernarse por la religión positiva, la cual ha de constar de un culto, un dogma y un régimen social. El culto no ha de consistir en adorar al Ser Supremo, sino en perfeccionarlo; la oración no será una demanda ó petición, sino una meditación sobre el ideal de la vida. El culto ha de ser de tres maneras: personal, doméstico y público; el primero consistirá en la adoración íntima de la mujer (esposa, madre é hija); el doméstico consta de nueve sacramentos, que preparan la incorporación gradual del individuo en la humanidad y santifican todos los actos esenciales de la vida privada, á saber: presentación (bautismo), iniciación (á los catorce años), admisión (á los veintiuno), destinación (á los veintiocho), matrimonio (á los cuarenta y dos), retiro (á los sesenta y tres), transformación (en el lecho de muerte), incorporación con el Ser Supremo (siete años después de la muerte). El culto público se celebrará en el templo de la humanidad, construído en medio del bosque sagrado: cada mes, cada semana y cada día tendrán un patrono, escogido de entre los héroes de la humanidad: Moisés, Homero, Aristóteles, Arquímedes, César, san Pablo, Carlomagno, Dante, Gutemberg, Shakespeare, Descartes, Federico II y Bichat. El dogma positivista (según sus defensores) da al hombre la conciencia del lugar que ocupa en el universo y en la humanidad. De la conciencia que tiene el hombre de esta su posición resulta el predominio gradual de los instintos altruístas sobre el egoísmo. Comte une al dogma una psicología fundada en la teoría cerebral de Gall; el número é importancia de los órganos determinan la clasificación y la jerarquía de las facultades, entre otras la superioridad del corazón sobre el espíritu. El régimen social instituído por la religión positiva, comprende ante todo la educación El niño la recibe, en primer lugar, de su madre, y la veneración de que la rodea, es la primera forma del culto positivista. Más tarde en la escuela aprenderá el dogma; los maestros han de procurar asegurar la preponderancia del corazón sobre el espíritu. Comte enumera las condiciones de admisión á los tres grados de sacerdocio (aspirante, vicario, sacerdote ó presbítero). La religión positivista ha de regenerar la humanidad en su triple dominio, á saber: vida privada, doméstica y pública. Por su influencia todas las ventajas privadas, talento, fortuna, carácter, tienen un valor social. El positivista devuelve á la humanidad lo que de ella ha recibido, y todos los instintos egoístas ceden el paso al altruísmo. Tal es (omitiendo otros detalles) el plan de la sociedad positivista. Comte creyó firmemente en la próxima conversión de la humanidad al sistema religioso ideado por él. Antes de terminarse el siglo en que vivía, las tres razas, blanca, amarilla y negra, representación en el Ser Supremo, de la inteligencia, la acción y el sentimiento, habían de realizar la unión perfecta de la humanidad.

Por lo que respecta á la propagación del Positivismo. Comte fundó la Sociedad Positivista de París en 1848. El sistema se propagó, desde un punto de vista independiente, á Inglaterra, por conducto de Juan Stuart Mill (V.), Jorge Enrique Lewes y Enriqueta Martineau; luego fundaron en Londres una Sociedad positivista, Ricardo Congreve, E. S. Beerly, J. H. Bridges, Federico Harrison y Enrique Crompton, quienes se ocupaban no sólo en la enseñanza de su sistema, sino también en la aplicación del mismo á los negocios públicos. Creyendo, como Comte, que la clase proletaria no es, propiamente hablando, una clase aparte, sino que constituye el cuerpo de la sociedad, y que las asociaciones obreras (*trade-unions*) eran un poderoso instrumento para la

emancipación del obrero, los positivistas ingleses tomaron parte activa en la agitación promovida para el reconocimiento legal de dichas asociaciones. Convencidos de que la humanidad consiste, no en un agregado monótono de seres inteligentes, sino en el consentimiento de naciones libres, apoyaron las reclamaciones de las nacionalidades víctimas de inicuos repartos entre las potencias, como Irlanda y Polonia. Posteriormente fundóse en París la Sociedad Positivista Internacional, cuyo presidente fué Emilio Corra, y que tiene filiales en algunas poblaciones, en Londres, Liverpool y en varios puntos de la América latina. Entre los secuaces más adictos al Positivismo cabe citar, además de los antes mencionados positivistas ingleses, al francés Pedro Laffitte, sucesor de Comte, y entre sus discípulos, á los fundadores de la tercera República francesa, Jorge Elliot, el novelista inglés Juan Kells, el irlandés Ingram, el brasileño Botelho de Magalhães *(Benjamin Constant)*, fundador de la República brasileña; á Teófilo Braga, á Ahmed Riza, presidente del primer Parlamento turco después de la revolución, y á Dwarka Naht Mitter, juez del Tribunal Supremo de Calcuta.

Los principios doctrinales y morales del Positivismo en el siglo XX están sintetizados en un manifiesto que publicó en 1918 el *English Positivist Commitee*, domiciliado en Londres, con el título de *Algunos principios de la religión de la humanidad*, que dice lo siguiente: «Como quiera que los límites del amor y el deber del hombre se extienden de la familia al país y de éste á todas las razas y pueblos; como quiera que la ciencia se desarrolla hasta abrazar las leyes del mundo y de la vida, del hombre y la sociedad; la humanidad ha llegado á reconocerse como un todo orgánico, que ha existido á través de todas las edades, creciendo incesantemente en conocimiento y unidad. Las religiones antiguas han de tenerse por dignas de ser honradas porque simbolizaron esta unidad al inspirar el amor y el deber, la consecución de los objetivos sociales y el progreso en la justicia y rectitud y el conocimiento. La religión de la humanidad obtiene estos fines más completa y directamente porque está inspirada en el amor humano; está basada únicamente en la ciencia humana y tiene por objeto supremo el servicio humano. En presencia de nuestro deber para con la humanidad todos los deberes menos importantes hallan su verdadero lugar y significado. Podemos conciliar muy bien el afecto á la familia y la amistad privada con el esfuerzo en bien del público, y la devoción al país con el amor á todos los hombres. La religión de la humanidad no destruye las religiones más antiguas, sino que cumple los elevados fines de aquéllas; no tiende á debilitar los vínculos de la familia, sino á purificarlos y consagrarlos. No repudia el amor al propio país, honra á cada una de las naciones, aunque sean pequeñas ó primitivas, como un elemento necesario de un gran todo, elemento tanto más glorioso cuanto que, en su libre desarrollo, aporta especiales dones al servicio común y á la tarea impuesta á todos. No desdeña el bienestar físico y material; pero lo subordina al criterio social y moral considerando la felicidad humana de importancia mayor que la acumulación de riquezas, y el bienestar de la gran masa del pueblo, preferible siempre al de un sector del mismo. Esta religión está basada en la filosofía positiva que incluye, en su objetivo, la organización social, la filiación histórica de las edades y la conducta del hombre en la sociedad, y profesa la absoluta libertad de la palabra y la enseñanza para todos. La humanidad y la ciencia, el amor y el conocimiento, son por igual necesarios para obrar bien. Inspirados por unos é iluminados por otros, avanzamos en la gran obra del servicio humano.»

Bibliogr. P. Laffitte, *Les grands types de l'humanité* (París, 1875-76); J. F. E. Robinet, *Notice sur l'oeuvre et la vie d'Auguste Comte* (París, 1891); J. H. Bridges, *Illustrations of Positivism* (Londres, 1915); F. Harrison, *The positive evolution of religion* (Londres, 1913); Levy-Bruhl, *La philosophie d'Auguste Comte* (París, 1903); V. Brandford y P. Geddes, *The coming polity* (Londres, 1917).

POSITIVISTA. adj. Partidario del positivismo. U. t. c. s. ‖ *Chile.* Perteneciente ó relativo al positivismo. ‖ Que todo lo sacrifica ó pospone á su comodidad y goces materiales. ‖ Dícese del que se adhiere á lo positivo y del demasiado aficionado á comodidades y goces materiales.

POSITIVO, VA. 1.ª acep. F. **Positif.** — **It.** y P. **Positivo.** — **In. Positive.** — **A. Zuverlässig, sicher.** — C. **Positiu.** — E. **Pozitiva.** (Etim. — Del lat. *positivus*, positivo.) adj. Cierto, efectivo, verdadero y que no tiene duda. ‖ Aplícase al derecho ó ley divina ó humana promulgadas, en contraposición principalmente de la natural. ‖ Dícese del que busca la realidad de las cosas, sobre todo en cuanto á los goces de la vida, por contraposición al que se paga de esperanzas, aplausos y lisonjas. *Estoy por lo* POSITIVO; *Juan es muy* POSITIVO. ‖ *Gram.* Aplícase al vocablo de significación absoluta, respecto de los que la tienen comparativa ó superlativa, ó bien aumentativa ó diminutiva. ‖ *Lóg.* AFIRMATIVO (en contraposición de negativo).

CARACTERES POSITIVOS. *Bot.* Los que se toman de la presencia de un órgano. ‖ DE POSITIVO. m. adv. Ciertamente, sin duda.

POSITIVA. *Burog.* En contraposición á la *negativa*, todo clisé, prueba ó copia en la que aparecen los trazos ó palos de los caracteres, en la misma posición y dirección que tienen en el original.

POSITIVA. *Quím.* Se dice de las substancias que, desempeñando el papel de base en las combinaciones, van al polo negativo de la pila.

POSITIVO. *Alg. Número positivo.* Número aritmético. ‖ *Cantidad positiva.* Cantidad superior á cero.

POSITIVO. *Art. gráf.* Moldes que dan la imagen ó dibujo en la posición regular, pero los tonos invertidos, por ejemplo, títulos ó epigrafía y adornos blancos sobre campo negro, caso no frecuente que aparece en algunos libros incunables y también en portadas del siglo XVIII, que tienen por florón algún sello ó escudo que debió servir á la vez para imprimir y timbrar en relieve documentos oficiales y cancillerescos. En fotografía, fotocolografía, etc., es el clisé reproducido por contacto con un negativo, y asimismo la prueba en la cual los tonos negros y blancos corresponden enteramente á los de la imagen fotográfica y que, por lo regular, se obtienen mediante una prueba negativa. V. FOTOGRAFÍA.

POSITIVO. *Cont.* En el cálculo de las cuentas corrientes se llaman *números positivos* los que expresan el montante de los intereses vencidos.

POSITIVO. *Filos.* Entre los muchos sentidos en que se emplea en Filosofía esta palabra, parece el primordial el de *afirmativo*, como más inmediato á su origen etimológico y derivación de *positus*, puesto, estable. Por esto se opone frecuentísimamente á negativo. En general, tiene un sentido meliorativo

en relación con sus opuestos. Añadido á otros términos filosóficos excluye alguna diminución ó alienación del verdadero contenido; así, posibilidad positiva, realidad positiva, dicen propiamente tal.

Método positivo ó Filosofía positiva prefieren llamarse los sistemas y métodos positivistas (V. Positivismo); y así Comte intituló su obra *Curso de Filosofía positiva*.

Filosofía positiva llamó también Schelling el postrer estadio de su evolución filosófica, una doctrina teosófica de la revelación de la divinidad en el mito y en la religión, ya que en su Filosofía negativa la había hecho inaccesible á la razón.

Para la significación de Derecho positivo, Ley positiva, etc., V. Derecho y Ley.

Positivo. *Fís*. Dícese de los cuerpos que ofrecen electricidad positiva por frotamiento, es decir, que al ser electrizados adquieren la propiedad del frotado con una gamuza ó piel de gato. Esta fué, además, la primera noción, puramente disyuntiva, al distinguir las dos electricidades estáticas (V. Electricidad). Los iones de la electrólisis manifiestan también la doble naturaleza; unos tienen carga electronegativa, como el cloro, y se dirigen al ánodo, y otros electropositiva, como el Na, y son arrastrados en sentido de la corriente.

Se llama cátodo al electrodo por donde sale, y ánodo al electrodo por donde entra la corriente en el vaso electrolítico. El sentido de la corriente en tales definiciones es el que corresponde á la regla de Oersted-Ampère, es decir, la corriente tiene tal dirección que vale la regla siguiente: Un observador tendido á lo largo de la misma, de modo que la corriente entre por sus pies y salga según la cabeza, ve desviarse al polo norte de la brújula á su izquierda. El polo norte de la brújula es el que se dirige ó señala el polo norte geográfico.

Más adelante, los iones se han observado en el aire por ionización de los gases, y también en forma de corriente convectiva de partículas electrizadas, llamadas rayos canales, las cuales se separan del cátodo si hay en él un agujero ú otra disposición especial. Esta separación tiene lugar en los tubos de Crookes, llevados á un grado de enrarecimiento elevado, y como en la electrólisis, intervienen en el paso de la electricidad ambas clases de elementos fundamentales, los negativos ó electrones y los positivos, que no tienen nombre todavía. Los primeros forman los rayos catódicos ó los β de las transformaciones radioactivas. Los segundos son los rayos canales, cuya naturaleza positiva se demuestra por la desviación que sufren en un campo magnético ó eléctrico.

Los elementos que constituyen los rayos canales se hallan en las substancias gaseosas en forma de iones positivos, y de su movimiento en condiciones dadas puede deducirse su carga eléctrica y su masa material. En los rayos α de las transformaciones radioactivas se manifiestan también cargas positivas.

La exposición de las propiedades de las mismas en cuanto una carga positiva constituye el núcleo de los átomos, como parece ser según las ideas hoy en boga, la dejamos para expuesta en la voz Radiación. Nos limitamos aquí á indicar la estrecha dependencia entre la carga positiva y el llamado número de orden ó número de ordenación de los cuerpos simples, según la escala periódica.

La constitución de la carga positiva nuclear es hoy un misterio, así como también la agrupación de los electrones alrededor. Pero la física de los rayos X, así como la espectrografía ordinaria, arrojan mucha luz acerca de ambas cuestiones, las más capitales en la moderna física.

Positivo. *Mor*. Reciben en moral el nombre de *deberes positivos* los que mandan realizar algún acto, en oposición á los deberes negativos, que prohiben realizar algún acto determinado.

Positivo. *Mús*. Uno de los teclados del órgano (V.). ‖ Pequeño órgano de salón, sin juego de pedales, ó con un juego de ellos adaptable. El *positivo* generalmente no tiene más que combinaciones de flautas cerradas, mientras que la antigua *regala* ó *realejo* (V.) no tenía más que juegos de tubos. Se colocaba *(posaba)* en el suelo ó sobre un mueble, y de ahí viene su nombre. Se conoce también con el de *cadereta, órgano de pie*, etc.

Positivo. *Teol*. Suele, en las divisiones de la ciencia teológica, oponerse la Teología positiva á la escolástica; quizá sería preferible hablar de método positivo ó preferentemente positivo y método escolástico. En realidad, la oposición de ambos miembros no es por razón del objeto, sino por el método predominante. La positiva investiga el dogma en las fuentes de la revelación. Y como la Teología es ciencia fundada en un hecho, es natural que sea esta parte ó este método de gran importancia. Pero no ha de ser mera descarnada cita, sino constructiva, según categorías científicas. Relacionada con la Teología positiva, ó parte de ella, es la moderna Teología histórica, bíblica, patrística, etc. Padre de la Teología positiva suele ser llamado Petavio (V.), aunque muchos teólogos anteriores habían ya contraído méritos señalados en este terreno. En realidad, Teología positiva y escolástica se han presentado juntas en la historia de su evolución. Los escritos de los Santos Padres son Teología positiva, y no obstante, hay mucho en ellos de especulación; y en la Edad Media las Sentencias y Flores precedieron y acompañaron, junto con la Biblia, en la enseñanza teológica á las Sumas. Por estas razones es preferible estudiar la Teología positiva juntamente con la escolástica, como se hará en el artículo Teología.

PÓSITO. F. **Grenier d'abondance.—It. Granaio pubblico.—In. Repository for grain.— A. Kornhaus, Kornmagazin.—P. Deposito.—C. Pósit.—E. Grenejo.** (Etim. — Del lat. *positus*, depósito, establecimiento.) m. Casa en que se guarda la cantidad de trigo que en las ciudades, villas y lugares se tiene de repuesto y prevención. ‖ Pósito pío. El que por su fundación y gobierno tiene algunas circunstancias caritativas; como la de prestar el trigo sin creces ni recargo, ó la de prestarlo á viudas, labradores pobres, etc.

Pósitos. *Der.* y *Econ*. Institución española, que se adelantó en mucho tiempo á las establecidas en otros países para resolver el problema del crédito agrícola.

1. *Concepto*. Es difícil formularlo, dadas las variaciones que en sus fines han tenido los pósitos, y de ahí las diferencias que se notan en las definiciones dadas por los autores. En su genuino carácter eran «graneros, especialmente de trigo, con objeto de abastecer de pan al público en las épocas de carestía, y de prestar grano á los labradores tanto para la siembra como para el consumo en los meses de mayor escasez, librándoles así de caer en las garras de la usura». De aquí su triple naturaleza de instituciones de policía de abastos (habiendo

algunos que no sólo atendían á ésta mediante el panadeo, sino que traficaban con los granos almacenados vendiéndolos para surtir al mercado, precaver los cambios repentinos y contener el alza de los precios, como hicieron los de Madrid, Valencia, Málaga, Cartagena y Sevilla), de crédito agrícola mobiliario y personal y de beneficencia.

2. *Clases.* Eran de dos clases: ***públicos***, también llamados ***concejiles*** y ***reales***, fundados por los pueblos, bajo la protección y administración de los Ayuntamientos y sometidos á la legislación general del Estado, y ***particulares***, también denominados ***píos*** (y conocidos en algunos puntos con los nombres de ***arcas de misericordia, alhóndigas, alfolíes, cambras***, etc.) fundados por particulares (generalmente sacerdotes), con fines de piedad ó beneficencia, bajo la protección y administración del cura párroco ó de juntas ú otros patronos designados por el fundador, rigiéndose por las reglas dictadas por éste, sin perjuicio de cierta intervención de la autoridad pública. En los primeros predominaba el aspecto de instituciones de policía de abastos; en los segundos el de instituciones de beneficencia; y unos y otros lo eran de crédito agrícola. Con el tiempo la invasión del estatismo ha sometido todos los pósitos á la legislación del Estado y les ha dado una organización y carácter uniforme, según veremos.

3. *Origen y desarrollo.* Instituciones similares á los pósitos fueron los llamados ***montes faraónicos, farinarios, frumentarios, annonarios, agrarios*** y ***de préstamos de trigo*** en Italia, y ***Celeiros públicos das provincias*** en Portugal. Acaso los ***montes*** italianos sugiriesen la idea de los pósitos á los españoles. También se les ha buscado entronque con el ***alhori*** árabe; pero lo cierto es que no aparecen en España hasta principios del siglo XVI, diciendo Bobadilla en su ***Práctica de corregidores***, que se usaban hacía pocos años. Fueron debidos no á la iniciativa oficial, sino á la social y espontánea de los pueblos y de los particulares, desarrollándose tan rápidamente y con tal pujanza, que á fines del mismo siglo XVI sumaban cerca de 12,000 en toda España; Felipe II fundó muchos en 1555 para proporcionar pan barato á los caminantes y abastecer á los pobres; el cardenal Jiménez de Cisneros estableció los tres grandes pósitos de Toledo, Alcalá de Henares y Torrelaguna, así como otros 200, más pequeños, en otros tantos pueblos; el también cardenal Belluga fundó 32 en la provincia de Murcia, y con frecuencia los testadores establecían en sus testamentos fundaciones de este género. El citado Felipe II dictó la primera disposición conocida y el primer privilegio otorgado á los pósitos, disponiendo, á petición de las Cortes de Valladolid de 1558, que por deudas de los pueblos no pudiese hacerse ejecución en el pan (léase existencias) de los pósitos; y por pragmática dada en Madrid el 15 de Mayo de 1584 estableció la primera reglamentación oficial de estos establecimientos, disponiendo que su dinero se guardase en un arca de tres llaves, y el trigo en un depósito (casa de paneras) con dos llaves; que la administración se llevase por separado de la de los bienes de propios, por una junta compuesta de la justicia, de un depositario y de un regidor, designados éstos al tiempo de elegirse los oficiales del Concejo; que el trigo se repartiese entre las panaderas y personas convenientes para abastecer de pan al pueblo y á los caminantes, y si no llegase para todos se diese el que hubiere á los segundos y á los vecinos más pobres; que cuando hubiere mucha existencia de grano y fuese necesario renovarlo, pudieran los Ayuntamientos prestarlo á personas abonadas, con fianza también abonada, de que lo devolverían á la cosecha siguiente, debiendo el depositario exigir y hacer que llevasen á cabo la devolución (para lo cual podían ser presos los deudores y fiadores, según auto acordado del 12 de Noviembre de 1604), so pena de ser responsable de ello; prohibiéndose hacer otra clase de préstamos, ni sacar dinero del pósito para otros fines aunque lo mandase el juez (salvo que tuviese comisión especial para ello), y que se rindiesen cuentas anuales, así como tomándose otras acertadas medidas encaminadas á evitar abusos que ya parece comenzaban á existir.

Por esta ley se ve el primer carácter que tuvieron los pósitos, siendo su fin principal el atender el panadeo y el secundario y excepcional el de hacer préstamos; pero con el tiempo este fin excepcional y secundario se convierte en ordinario y principal, con lo que de instituciones de policía de abastos y de beneficencia se convierten en de crédito agrícola (aunque sin perder por completo aquel carácter), y tan arraigado estaba ya esto en 1735, que una real provisión dictada en ese año por Felipe V (y que como las demás disposiciones dictadas sobre la materia hasta 1806 se encuentran en el título 20 del libro 7.° de la Novísima Recopilación y de su Suplemento), sólo regula los repartimientos para la sementera y otros que se hacían desde mediados de Abril hasta la cosecha, á los vecinos necesitados, como préstamos que debían devolverse á la cosecha próxima de Agosto, con el pequeño aumento de 1 celemín ó 2 cuartillos por fanega, aumento al que se llamaba *creces pupilares*, porque su pago se consideraba tan sagrado y preferente como el que debía hacerse á un pupilo.

En este sentido de instituciones de crédito agrícola, fueron ya reglamentados los pósitos por Carlos IV en 1792, año en que aparece haber en España 5,249 pósitos municipales ó públicos y 2,883 piadosos ó particulares, lo que da un total de 8,132, con una existencia de 9.425,692 fanegas de trigo y 577,795 de cebada (ó sea un total de 10.003,487 fanegas de cereal, valuadas en unos 400.000,000 de reales) y de 55.000,000 de reales en metálico. Según esa reglamentación, que por estar tomada de la costumbre presenta la manera de funcionar en aquel tiempo los pósitos, el gobierno y administración de los públicos corría á cargo de una junta formada por el corregidor ó alcalde mayor (de realengo ó de las órdenes, nunca de señorío particular, pues en substitución de éste entraba el regidor decano), ó el ordinario, según el que existiese; un regidor en calidad de diputado, un depositario ó mayordomo, el procurador síndico general, el diputado más antiguo y el procurador síndico que fuese personero del común, todos bajo la presidencia del corregidor ó del alcalde donde no le hubiere; y si existieren en el pueblo dos alcaldes turnarían anualmente. El regidor diputado y el depositario ó mayordomo debían ser elegidos al mismo tiempo y de igual modo que los demás cargos concejiles (en Diciembre, para que pudiesen comenzar su misión en Enero). Se reitera lo del arca de tres llaves para el dinero y se exigen también tres llaves para el depósito de grano, llaves que debían estar en poder del corregidor ó alcalde, del regidor-diputado y del depositario. Se adoptan en este regla-

mento minuciosas medidas sobre contabilidad y se establece la manera de funcionar los pósitos que, en resumen, era la siguiente: llegado el tiempo próximo á la sementera, se publicaba un bando ó edicto para que los vecinos que precisasen semillas para sus tierras, presentasen relaciones juradas y firmadas de las fanegas de tierra que hubiesen dispuesto para la siembra, con expresión de su situación, cantidad de semilla que tuviesen y cantidad de la misma que precisasen. Transcurrido el plazo para esto señalado en el bando y tres días más, se pasaban las relaciones á dos labradores ó personas de inteligencia y honradez para que, informadas de la verdad de cada caso, formasen el repartimiento de lo que podía darse á cada labrador, prefiriendo entre éstos á los que estuviesen más solventes con el pósito, y siempre á los más pobres y necesitados. A este reparto se destinaba la tercera parte del grano existente en el granero (panera), pudiendo ampliarse este límite, en caso de necesidad, por acuerdo de la Junta. Verificado el repartimiento numérico se anunciaba por bando su terminación para que los interesados pudiesen enterarse de lo señalado á cada uno y presentar sus reclamaciones. Estas se examinaban por peritos, los cuales revisaban el repartimiento y podían enmendarlo si lo juzgaban procedente. Antes de entregarse el grano á los labradores, debían éstos otorgar y afianzar su obligació (sentando ésta en un libro y subscribiéndose por el principal, sus fiadores y el escribano) de devolver al pósito el anticipo en la próxima cosecha de Agosto, con las *creces* correspondientes.

Del grano restante se hacían, de un modo análogo, repartos á los labradores más necesitados en los meses de mayor escasez (Abril, Mayo y Agosto), pudiéndose entonces socorrerles también con algún dinero del existente en el arca, el cual podían devolver en metálico ó en grano al precio corriente en la cosecha próxima. Los granos que se devolviesen y sus creces debían ser llevados directamente al pósito desde la era, sin entrojarlos ni encerrarlos en sus casas los deudores. Si no se pagaba á su tiempo, se trababa ejecución sobre los bienes de los deudores ó sus fiadores.

Si todavía quedaban existencias de grano se conservarían hasta los meses mayores, en los cuales se les daría salida repartiéndolas, vendiéndolas, renovándolas, ó panadeándolas (ya directamente, ya por medio de las panaderas existentes en el pueblo) según lo aconsejasen las circunstancias.

Abusos y decadencia. La codicia de los particulares (que encontraba diversos medios en el hecho de ser las existencias en granos) y las necesidades y concusiones de los Gobiernos fueron causa de grandes abusos, que motivaron la decadencia de tan veneranda institución.

En cuanto á la primera, ya Felipe II procuró corregir el hecho de que los regidores se utilizaban del dinero que hacían tomar al pósito en censo, so pretexto de emplearlo en pan, haciendo así al establecimiento responsable de las operaciones en beneficio particular de ellos. Felipe V nos dice que muchas de las devoluciones eran fingidas, que los repartimientos se hacían en muchos casos sin necesidad ó para distintos fines de los del pósito, y que el espíritu de fraude llegaba hasta figurar que los granos estaban picados ó dañados; pero no deja de hablar en favor de la honradez española el hecho de que los pósitos continuasen existiendo después del período de penuria, particular y pública, del reinado de Carlos II. El citado reglamento de 1792 intentó corregir estos abusos, pero no debió obtener grandes resultados, porque unos diez años después el monarca y el Consejo de Castilla se lamentaban de la arbitrariedad y el despotismo con que repartían los granos y los fondos las juntas, sin otra pauta que su predilección particular ó su interés privado, añadiendo que de ello habían resultado multitud de deudas fallidas (que el Consejo se había visto obligado á perdonar), el desfalco de los pósitos y la decadencia ó total ruina en que se hallaban los más de ellos. Describiendo estos abusos, dice Colmeiro, que: «Unos ganaban la voluntad de los interventores para sacar gruesas partidas con que negociar, por cuenta propia ó ajena; otros ponían en juego las artes y la intriga hasta conseguir su entrada en el Ayuntamiento y el manejo de los caudales del pósito durante el año de su oficio, y, apoderados del gobierno municipal, repartían los granos entre amigos y compradores, sin acordarse de los pobres que carecían de semilla para continuar sus labores y de dinero para comprarla. El reintegro de los caudales era otra sentina de vicios y de discordias; el abandono de la cobranza comprometía la existencia del pósito, y la diligencia solía ir acompañada de ejecuciones, pleitos eternos y torpes venganzas que arruinaban á las familias.» Sin embargo, siendo verdad estos abusos, no es posible negar que se han exagerado, ya desconociendo que durante dos siglos fueron los pósitos los que atendieron al fomento de la agricultura nacional y que prestaron al país otros grandes servicios, construyendo con sus ganancias ó excedentes caminos, escuelas y establecimientos de beneficencia, ya olvidando que no fueron esos abusos los que arruinaron la institución, como lo prueba el que en el año 1800 existían 8,084 pósitos con un capital, en todas las especies, de 434.000,000 de reales.

Esa ruina la realizaron los Gobiernos. Carlos III comprometió á los pósitos al complicarles en la creación del Banco de San Carlos, obligándoles á tomar acciones del mismo, que al liquidarse aquel establecimiento y refundirse en el Banco de San Fernando en 1829, experimentaron una reducción legal tan grande (de 7,257 acciones quedaron reducidas á 1,426) que pasó de los $^4/_5$ en el número y capital de las acciones así empleadas. Carlos IV fué más allá, exigiendo en 1799 la entrega de la quinta parte de todas las existencias en especie ó en metálico, de toda clase de pósitos (incluso los particulares), para el sostenimiento del Ejército y la Armada (teniendo muchos de ellos que vender sus existencias, para verificar el pago, al precie de 10 reales fanega, por lo que quedaron casi aniquilados), sin más garantía que la promesa de reintegro en el solo caso de que el todo ó parte hiciere notable falta al pueblo ó éste no tuviese con que reemplazar el caudal así tomado. No bastando lo hecho, dos años después se incautó el Gobierno, para proveer á la misma atención, de la totalidad de los fondos existentes en especie ó metálico, en los pósitos; y si bien no se dispuso de todas ellas, sí de *todas las en metálico* y de la *tercera parte de las en grano*. En Octubre de 1803 se ordenó cesaran estas exacciones; pero pronto la guerra de la Independencia hizo hundirse á millares de pósitos; y cuando terminada ésta, se pensó en restaurar la institución (comenzándose por definir su situación, perdonándose los débitos anteriores al 1.º de Julio de 1814) el cólera que azotó á España hizo que el

Gobierno autorizase en 1833 y 1834 á los gobernadores y juntas de Sanidad para que, sin ni siquiera promesa de reintegro, dispusiesen de todos los fondos de los pósitos para el socorro de los pueblos invadidos, autorización que los gobernadores aprovecharon con frecuencia para, con tal pretexto, destinar esos fondos á destinos diversos. Tras el cólera vino la guerra civil, y el Gobierno (R. O. del 30 de Septiembre) y las Cortes (Ley del 29 de Diciembre) pusieron en 1836 todos los caudales de los pósitos á disposición de las Diputaciones provinciales para que con ellos levantasen y movilizasen la milicia nacional ú otras tropas con que combatir á *los enemigos*, y como si esto fuera poco, al año siguiente se les expropiaron (aunque en calidad de reintegro, que se realizó más adelante en títulos de la deuda de material del Tesoro) las acciones que tenían del Banco de San Fernando. Todo esto, unido á las agitaciones de la guerra, á las gabelas con que se trababan las operaciones, y al prohijamiento político de los abusos de los administradores, hubiera bastado para acabar con cualquier otra institución que no fuera esta, no siendo extraño que en una Circular del 15 de Agosto de 1849 se preguntase á las provincias si había quedado en ellas algo de pósitos, asombrando la vitalidad que debían de tener éstos cuando en 1836 funcionaban 6.300 y en 1850 existían 3,410, con un capital de 9.350,634 reales en metálico, 3.633,009 en papel moneda y 1.763,871 fanegas de grano, siquiera algunos fuesen más nominales que efectivos. La disminución acusa de todos modos lo enorme del mal.

Medidas de reorganización. La fecha de 1850 es la del punto de partida de la obra titánica, acometida (aunque no siempre proseguida) por los Gobiernos para ver de reparar tal desastre, reorganizando los pósitos. Para apreciar la situación de éstos, se reclamaron de los gobernadores numerosos datos (R. O. del 31 de Mayo de 1850) y para regularizarla se perdonaron las deudas anteriores al año 1814, se declararon extinguidas las incobrables desde esa fecha hasta 1853 (R. O. del 13 de Marzo de 1854) y se autorizó al Gobierno para perdonar, previa instancia de los interesados, las que no excediesen de 10,000 reales ó de 250 fanegas. El año 1861 fué de gran actividad en la materia: se instituyeron comisiones de cuentas y subdelegados para la visita de los pósitos en cada provincia, con obligación de redactar una Memoria anual (RR. OO. del 9 de Febrero y 10 de Julio); se ordenó la venta de las fincas y censos de los pósitos (RR. OO. del 24 de Junio y 17 de Septiembre); se regularon los extremos relativos á deudas fallidas, moratorias y perdones (R. O. del 28 de Junio); se activaron los reintegros declarándose aplicables á los mismos el apremio administrativo y se determinó la cuantía de las creces y su imputación de un modo uniforme (R. O. del 30 de Octubre), así como se declararon exentos de la contribución territorial los edificios de los pósitos dedicados exclusivamente á los fines de éstos (R. O. del 16 de Noviembre). En 1862 se continuó la venta de los censos y créditos, pero se suspendió la de las fincas; se suprimió el impuesto llamado *contingente de pósitos*; en 1864 se dictaron una instrucción para la contabilidad (31 de Mayo) y otra para las visitas de inspección (24 de Julio) de estos establecimientos. Las Memorias redactadas en estos años acusan algún progreso en sus datos, según los cuales en 1858 sólo existían 3,003 pósitos; en 1860 había 3,297 (de ellos 2,282 municipales y 1,015 particulares ó píos); en 1861 funcionaron 3,043, que reunieron 862,843 fanegas de trigo, 92,963 de centeno, 27,515 de cebada y 3.909,919 reales en metálico, habiendo socorrido para la sementera á millares de labradores necesitados, con 428,976 fanegas de granos y 808,660 reales en metálico; en 1862 había 3,407 pósitos con una riqueza puesta en movimiento de 19.545,699 reales en metálico y 2.416,378 fanegas de grano (que al tipo medio de 40 reales fanega valían 96.655,120 reales), lo que arroja un capital total de 116.200.819 reales (29.050,204'75 pesetas), y en el año 1863 existían 3,418 pósitos con un capital global de 189.697,026 reales (47.424,256'50 pesetas), habiendo socorrido á 150,306 labradores con más de 600.000 fanegas de grano y cerca de 5.000,000 de pesetas en dinero. Sin embargo, los males no se habían corregido por completo, señalando la Memoria del año 1866 como existentes los de confusión legislativa, simulaciones de repartos y reintegros, injusticia y desigualdad de los mismos, la enormidad de garantías (hipotecas) exigidas á los solicitantes de grano cuando no gozaban del favor del Ayuntamiento, monopolio del pósito por los concejales, esperas injustificadas, fallidos sin motivo alguno, cuentas que no se rendían, responsabilidades que se burlaban, capitales que desaparecían, pósitos que no tenían creces y algunos que no querían tenerlas para evitarse los Ayuntamientos trabajo en los repartos.

Las turbulencias de los años que siguieron suspendieron la labor de los Gobiernos en esta materia y aumentaron los abusos, hasta que en 1877 se reemprendió aquélla, dictándose la Ley del 26 de Junio del mismo año, y al siguiente (R. D. del 11 de Junio) un Reglamento para la ejecución de ella. Estas disposiciones continuaron confiando á los Ayuntamientos la administración de los pósitos; pero regularon la contabilidad, las declaraciones de fallidos, la concesión de perdones y moratorias y la enajenación de fincas, censos, valores y créditos, estableciendo, además, en cada provincia (lo que constituyó la innovación más importante) una Comisión permanente de pósitos, presidida por el gobernador y compuesta de otras autoridades y personas notables, la cual, partiendo del estado de los pósitos en 1863, debía investigar el verdadero caudal de cada uno y los deudores al mismo, y recibir y examinar las cuentas anuales que debían rendirla los Ayuntamientos, otorgándosela atribuciones para en caso de necesidad ó utilidad, y previa aprobación por el ministerio de la Gobernación (del que entonces dependían las instituciones que nos ocupan), convertir en pósitos de frutos los que lo fuesen de metálico y viceversa, así como para proponer al gobernador y acordar éste el nombramiento de subdelegados que visitasen los pósitos (cuya visita no podría tener lugar en períodos electorales). Otorgábanse, además, á estas Comisiones carácter consultivo en los expedientes de reforma ó supresión del pósito, fallidos, perdones y moratorias, y se establecía un personal de pósitos, formado por empleados (1 oficial y 2 escribientes por cada 50 pósitos) nombrados por los gobernadores á propuesta de las Comisiones, imponiendo á los pósitos, para atender á estos gastos, un *contingente* que debían de pagar á las Comisiones, consistiendo en 25 céntimos por cada 10 fanegas de grano que tuviesen en la panera y otro tanto por cada 100 pesetas que se guardasen en el arca (art. 52 del Reglamento, aclarado por R. O. del 30 de Junio de 1878), lo que se elevó á 10 céntimos

por fanega y 1 peseta por cada 100 por la R. O. del 19 de Marzo de 1879, si bien declarando que el pago comprendía solamente los granos y el dinero que hubiesen tenido movimiento en el año de la cuenta, pero dando efecto retroactivo á esta disposición, por lo que se exigieron á los pósitos las diferencias con relación á lo que hubiesen pagado desde 1878. La R. O. del 25 de Octubre de 1879 dispuso que cuando no alcanzasen los fondos así reunidos para satisfacer los gastos, se aplicase á éstos la sexta parte del interés que produjesen los préstamos (la que por el art. 9.º de la Ley debía entregarse á los Ayuntamientos como gastos de administración), supliéndose el resto con cargo á los capítulos de imprevistos de las Diputaciones y Ayuntamientos; dictándose con posterioridad otras disposiciones para regularizar la contabilidad, las visitas y algunos otros extremos.

El resultado de todas estas medidas no fué muy satisfactorio. En 1885 el capital de los pósitos era el siguiente:

	En caja	Créditos
En metálico.	1.592,127 ptas.	19.629,142 ptas.
En granos:		
Trigo	99,983 Hl.	1.656.903 Hl.
Avena	688 »	21.594 »
Centeno	8,087 »	91.097 »

lo que calculando (precio de entonces) á 22 pesetas el hectolitro de trigo, 12 el de avena y 14 el de centeno, da un valor para los cereales de 40.307,452 pesetas, bastante menos de la mitad de los que poseían los positos en 1800. Además, los organismos establecidos por la Ley de 1877 adolecieron de los mismos vicios que corrompían y corrompen la vida política: «puestos los pósitos bajo la autoridad inmediata de los gobernadores, escribe en 1910 el entonces ministro de Fomento, Calbetón, la rendición anual de cuentas fué considerada como una función municipal, que daba lugar á visitas, no de reorganización, sino para imponer correcciones á los alcaldes; las graves responsabilidades deducibles de una administración tan compleja se transformaron en terrible arma de que abusaron muchas veces, de que prescindieron otras; el pago del contingente pasó casi á la categoría de contribución, y los pósitos, con tanto abuso, fueron decayendo en importancia, y mermados en su capital, si no desaparecieron de hecho, únicamente se debe al arraigo que tienen en el país». (*Apuntes para el proyecto de ley de Crédito agrario,* págs. 15 y 16, Madrid, 1910).

Semejante estado de cosas duró hasta 1906 (en que se abre la última etapa de la institución), en el cual se dictó la Ley del 23 de Enero, por la que pasaron los pósitos á depender del ministerio de Fomento y se crearon las Delegaciones regias de pósitos con amplísimas atribuciones, que comprendían en sí las que antes tenían los gobernadores y las Comisiones permanentes (por lo que se suprimieron éstas por R. D. del 16 de Mayo de 1907), y al poco tiempo se liquidaron los créditos de los pósitos, se convirtieron sus existencias en metálico y se dictaron disposiciones para la recaudación, así como otras que veremos en su lugar, por formar parte del Derecho vigente en la materia, siendo la tendencia actual la de substraer los pósitos de la férula de los municipios y transformarlos en una especie de Bancos agrícolas, transformación sobre la que se ha discutido mucho y conviene dar algunos datos.

Tendencias á la transformación de los pósitos. Los abusos cometidos en la administración de los pósitos y la evolución experimentada por la agricultura, en la que el labrador precisaba, además de semillas, abonos, máquinas, buenos reproductores, etcétera, llevaron á pensar en la transformación de la institución, no faltando quien quisiese no sólo transformarlos, sino suprimirlos. Ya Jovellanos escribió á Campomanes desde Andalucía que en esta región se pasarían mejor sin pósitos que con ellos, y en el mismo siglo XVIII Ramón del Pisón, en su *Memoria sobre arreglar la legislación para conseguir el cómodo precio de los granos* (Madrid, 1795), se les mostraba francamente hostil, tendencia debida á la que á la sazón comenzaba á imperar de la libertad en el comercio de granos, para la que los pósitos representaban una traba, influyendo en la tasa del precio y no dejando que éste rebasase cierto límite. Hemos visto que, al triunfar esta tendencia, dejaron los pósitos de ser una rueda de la policía de abastos, convirtiéndose principalmente en instrumentos de crédito agrícola para proporcionar semillas y socorros á los labradores mediante un ínfimo interés. Muerto Fernando VII, la instrucción del 30 de Noviembre de 1833, obra de Javier de Burgos, ordenó á los subdelegados de Fomento que averiguasen si la acumulación indefinida de las creces ó cualquier uso que de ellas se hiciese era ventajoso ó nocivo para la agricultura y si una distribución diferente de los fondos de los pósitos ocurriría mejor que los préstamos de granos á alguna de las necesidades agrícolas más urgentes. Cinco años después se concretó más esta tendencia, encargándose á una Comisión que se nombró (R. O. del 16 de Abril de 1838) para investigar el estado de los pósitos, que redactase un proyecto de ley, bien para conservarlos, destruyendo los abusos, bien para que sirvieran de base á unos Bancos de provincia, si esto se creía más útil para los pueblos. En 1841 se nombró otra Comisión para que redactara ya un proyecto de ley de creación de Bancos de socorro ó de labradores, contándose para formar sus fondos con las existencias de los pósitos y el importe de la enajenación de sus fincas, «si los pueblos, á excitación de los jefes políticos, así lo acordaban». La R. O. del 31 de Mayo de 1850 pidió á los gobernadores que, asesorándose de los Consejos provinciales, emitiesen su opinión sobre si debían continuar los pósitos con las mejoras de que fueran susceptibles ó si debía darse otra aplicación á sus fondos en beneficio exclusivo de los pueblos á que perteneciesen, y todavía el cuestionario publicado el 17 de Enero de 1881 por el Gobierno para una información sobre crédito agrícola planteó en la cuestión 20 el problema de si convenía dar una nueva organización á los pósitos para que hiciesen por sí solos las operaciones de crédito agrícola ó reducir su capital á metálico, para que éste formase parte de *otros establecimientos* á este fin dedicados.

Pretendíase, pues, por algunos suprimir los pósitos, convirtiéndolos en Bancos agrícolas (siendo de observar que por bastante tiempo se designaron oficialmente con esta denominación los de crédito hipotecario, si bien la iniciativa individual separó ambos conceptos, estableciendo Bancos agrícolas de crédito personal, sobre cosechas, aperos, máquinas agrícolas, etc.); pero esta orientación no triunfó,

opinándose que debían coexistir ambas instituciones, si bien convirtiendo los capitales de los pósitos en metálico para acomodarse á las exigencias de los tiempos y á las nuevas necesidades. En este sentido se pronunciaron las Memorias sobre pósitos publicadas por la Dirección general del ramo en 1864 y 1865; el ilustre economista Díaz de Rábago, en su *Informe* sobre el cuestionario de 1881, probó que los pósitos y los Bancos agrícolas no debían confundirse, siquiera unos y otros fuesen instituciones de crédito agrícola, y que la conversión impuesta forzosamente de los primeros en los segundos sería una arbitrariedad y una injusticia, y cuando, en el seno de la Comisión encargada en 1887 de practicar otra información sobre la crisis agrícola, propuso Amós Salvador la supresión de los pósitos y el establecimiento en su lugar de Cajas de ahorros. Trifino Gamazo defendió la subsistencia de aquéllos con preferencia á toda otra institución de crédito agrícola, aunque sin excluir á las demás, y propuso reorganizar los pósitos existentes y crearlos en los municipios donde no existían, con arreglo á unas bases que presentó, propuesta y bases que fueron adoptadas por la Comisión.

La conveniencia de convertir en metálico las existencias en frutos de los pósitos, para que el labrador pudiera aplicar las cantidades que se le prestasen á la adquisición no sólo de semillas, sino al pago de salarios, compra de abonos, aperos y maquinaria, substitución de ganados inutilizados, etc., y para evitar los inconvenientes de los préstamos en granos, fué ya conocida de algunos escritores del siglo XVIII, que se fijan en estos inconvenientes, según se ve en las Memorias presentadas á la Sociedad Económica de Madrid por Francisco Baltasar Ladrón de Guevara, Nicolás Fernández Moratín y el canónigo de Tarazona Vicente Calvo. El citado Díaz de Rábago resume la doctrina diciendo que los repartos ó préstamos en granos no podían emplearse sino en los fines para que se concedían (sementera, consumo ó pago de salarios en especie), y aunque, saltando por encima de las leyes, se convirtiesen en dinero, sería más sencillo hacerlos desde luego en éste. Además, dadas las oscilaciones de precio de los cereales, se convertía el contrato de préstamo en un contrato aleatorio; la doble naturaleza del caudal en granos y en dinero complicaba la contabilidad; y las creces pupilares de 2 cuartillos por fanega (ésta tenía 48 cuartillos), si bien no representaban más que el 4 por 100 anual, llegaban á representar en realidad mucho más cuando los repartos se hacían en Abril, Mayo ú otro mes más próximo á la cosecha, mientras que los préstamos en dinero se prestaban al pago del interés en proporción al tiempo que hubiese de durar el préstamo, como sucedía tratándose de los que los mismos pósitos hacían en metálico, en los cuales se pagaba el $^1/_2$ por 100 mensual.

La transformación del capital en granos á metálico debía, para ser beneficiosa, hacerse suave y paulatinamente, proponiendo Díaz de Rábago que se efectuase en cuatro años, entregando en el primero la totalidad del préstamo en granos y exigiendo que la cuarta parte de él se devolviese en dinero, con el interés legal á ella correspondiente, y sucesivamente el reintegro en dinero sería de la tercera parte en el segundo año, de la mitad en el tercero y del total en el cuarto, pudiéndose en algún año suspender esta conversión por causas justificadas. Proponía también el citado economista que se conservasen los edificios destinados á paneras para convertirlos en almacenes de productos agrícolas, y que los pósitos, sin dejar de estar bajo la protección é intervención de los Ayuntamientos, tuviesen vida propia é independiente para aislarlos de los vaivenes y pasiones de la política.

Con estos antecedentes puédese ya comprender y juzgar la

4. *Legislación vigente.* Está fundamentalmente constituída por la citada Ley del 23 de Enero de 1906 (que se inspira en las cajas rurales alemanas é italianas) y una serie de disposiciones complementarias que citaremos en su lugar oportuno, sistematizando algún tanto el desordenado amasijo de reglas legales, entre las cuales hay algunas (v. gr., las relativas al contingente) de las disposiciones de 1877 en adelante.

A) *Organización.* *a*) Todo lo relativo á pósitos pertenece al ministerio de Fomento (art. 1.º de la Ley de 1906, á la que se referirán las citas cuando otra cosa no se diga), si bien limitada la intervención de éste á un protectorado semejante al que ejerce el ministerio de la Gobernación sobre las instituciones de beneficencia particular, encaminado únicamente á velar por la observancia de los estatutos y de las leyes por que se rigen los pósitos y á impedir que los bienes y recursos de éstos sean distraídos de su legítima aplicación (art. 2.º, § 4.º). El ministro puede reglamentar este protectorado y suprimir, reformar ó substituir los organismos relativos á pósitos, aunque hubieren sido establecidos por leyes anteriores á la de 1906, á fin de facilitar la mejor ejecución de ésta (art. 16).

b) Todas las atribuciones del Gobierno, las del ministro, que á éste no reserve la Ley, las de las autoridades delegadas de ellos, de las Comisiones permanentes y de los Ayuntamientos, las asume un delegado regio de pósitos, designado libremente por el ministro, sin más requisito que el designado sea persona de reconocida competencia en la materia: tiene 20,000 pesetas de sueldo. El delegado puede proponer la persona que haya de substituirle en ausencias y enfermedades (R. O. del 14 de Junio de 1909). Este cargo, creado por la Ley para sólo durante tres años (art. 6.º) fué prorrogado por otros dos, conforme á lo que la ley permitía (R. D. del 28 de Diciembre de 1908) y, finalmente, se le dió duración indefinida hasta que por una nueva ley se determine otra organización (segunda disposición transitoria de la Ley de presupuestos del 29 de Diciembre de 1910).

a') Entre las funciones de la Delegación figuran como principales las de investigar los caudales y pertenencias de los pósitos existentes al publicarse la Ley, realizar sus créditos, liquidarlos, transformar sus existencias en metálico, ponerlos en condiciones de subsistir, reconstituirlos y, cuando sea totalmente imposible esta reconstitución, proponer el destino de sus fondos. Cuando esta investigación, liquidación ó realización de créditos ú otros haberes ó derechos de los pósitos, dificulte extraordinariamente las otras funciones del delegado regio, podrá éste separarla, encomendándola á una Comisión libremente designada por él, cosa que no ha tenido lugar todavía. Como órganos consultivos de la delegación señalaba la Ley á las Comisiones permanentes de pósitos y, por conducto del ministro, al Consejo Superior de Agricultura (art. 7.º); pero las primeras han sido suprimidas por resultar inútiles (R. D. del 16 de

Mayo de 1907) y el segundo ha sido substituído por el Consejo Superior de Fomento, siendo actualmente el verdadero organismo consultivo de la Delegación la Caja Central de Crédito Agrícola, creada por el R. D. del 12 de Julio de 1917 (art. 23 de éste). De los acuerdos de la Delegación cabe recurso de alzada ante el ministro (R. O. del 27 de Noviembre de 1916).

Para auxiliar á la Delegación existen cuatro inspectores nombrados por el ministro, á propuesta del delegado, bajo las órdenes y la responsabilidad de éste, y cuyas funciones serán las que señale su nombramiento (generalmente de visita), pudiendo ser considerados como una especie de subdelegados (artículo 6.°). En las provincias dependen de la Delegación regia los ingenieros agrónomos; y los de las Secciones agronómicas provinciales (que ya desempeñaban el cargo de secretarios de las suprimidas Comisiones permanentes) son los encargados de tramitar é informar los expedientes de pósitos, si bien la Delegación puede designar para ello otras personas (Real decreto del 16 de Mayo de 1907), recibiendo estos organismos el nombre de *Secciones provinciales de pósitos*. Tanto en la Delegación central como en las Secciones existen empleados que tienen la consideración de funcionarios del ministerio de Fomento, excepto en cuanto á derechos pasivos y categorías administrativas, proveyéndose las vacantes mitad en cesantes y mitad por oposición (art. 20 de la Ley de presupuestos del 26 de Diciembre de 1914 y Real orden del 31 de Diciembre de 1915, debiendo observarse que la primera de estas disposiciones se refiere á la Ley del 4 de Junio de 1908, que ha sido substituída por la general de funcionarios del Estado de 1918).

b') La Delegación viene obligada á publicar todos los años una Memoria detallando su gestión (art. 6.°) y el estado de los pósitos, Memorias que contienen datos interesantísimos y ponen de manifiesto la actividad desplegada.

c') Para satisfacer todos los gastos de la Delegación regia de pósitos, cuenta ésta: 1.° con la cantidad de 50,000 pesetas anuales que paga el Estado con destino al sueldo (gratificación) del delegado regio y las dietas y gastos de los inspectores; 2.° con el contingente del 1 por 100 que deben pagar los pósitos á la Delegación (por haber substituído ésta á las Comisiones permanentes), si bien se ha limitado su percepción al capital repartido en préstamos (Circular del 22 de Marzo de 1907) y se han perdonado muchos atrasos, así como con el sobrante se ha subvencionado la creación ó reorganización de bastantes pósitos.

d') Para la liquidación de los créditos se perdonaron por la Ley todas las deudas que, no excediendo de 100 fanegas en grano ó de 1,000 pesetas en metálico, tuviesen cuarenta años de antigüedad, y se concedió el plazo de un año para que pudieran satisfacerse las otras deudas que tuviesen diez años de antigüedad, pagando solamente el capital y los réditos ó creces de los cinco últimos años (art. 6.°, reglas 2.ª y 3.ª), beneficio extensible á los deudores subsidiarios (R. O. del 2 de Enero y Circular del 24 de Diciembre de 1909, que declaró finido el plazo para solicitar esta reducción, y RR. OO. del 18 de Febrero de 1911 y 1.° de Julio de 1913, que declararon que los deudores subsidiarios podían solicitarla dentro del año siguiente á la declaración de su responsabilidad, siempre que las deudas tuviesen la antigüedad de diez años al publicar la ley), y se ordenó al delegado que procediese á exigir (por la vía ejecutiva) el reintegro de los restantes, pasando el tanto de culpa á los Tribunales y facilitando al fiscal los datos oportunos para perseguir á los culpables de actos ú omisiones punibles relativos al caudal ó gestión de los pósitos existentes (arts. 6.°, regla 3.ª, y 7.°, § 3.°).

e') Para la transformación en metálico de las existencias de los pósitos, activó la Delegación la venta de las fincas de éstos (Circular del 25 de Febrero de 1909), si bien permitió que en las *paneras* instalasen escuelas los Ayuntamientos, y ordenó la de las semillas ó grano (dictando instrucciones para ello en las Circulares del 4 de Julio y 13 de Septiembre de 1913), debiendo siempre hacerse las ventas en subasta ante una Comisión compuesta del alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el maestro, dos mayores contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento.

Otra medida importante, encaminada á movilizar los fondos improductivos de los pósitos, fué la Circular de la Delegación regia del 27 de Septiembre de 1909, por la que se ordenó que dichos fondos, que estaban inmovilizados en las arcas, se ingresasen en la cuenta corriente del Banco de España á disposición de dicha Delegación para utilizarlos en beneficio de los pueblos comarcanos que los solicitasen.

f') En cuanto á la reorganización de los pósitos existentes, se ordena por la Ley al delegado que procure y ordene la subsistencia de éstos en cuanto haya términos hábiles para ello, *respetando las cláusulas fundacionales y todo derecho legítimamente constituído*, sin perjuicio de procurar también que el instituto amplíe sus operaciones ó adapte su régimen conforme á las circunstancias ó conveniencias nuevas, y que si para ello se hubiesen de introducir variantes en la organización, administración ú operaciones del pósito, proponga las necesarias al ministro para resolver éste, pero teniendo presente que todo pósito debe quedar en condiciones para entrar en el nuevo régimen que la Ley establece y veremos en seguida (art. 8.°).

Cuando los recursos de un pósito no basten para que éste subsista, debe el delegado procurar que los Ayuntamientos ó alguna otra corporación ó asociación, los completen en lo indispensable, reconstituyendo así el instituto (y así se ha hecho en muchos casos por subscripciones en los pueblos y con subvenciones de la Delegación), y cuando resulte enteramente imposible esta reconstitución, se aplicarán los residuos del capital á otros pósitos (los más cercanos) por resolución del ministro y á propuesta del delegado (art. 9.°).

B) *Régimen y funcionamiento*. *a*) Todos los pósitos, aun los de fundación particular, pueden, sin perder su condición legal de tales, extender sus operaciones á préstamos en metálico, á funcionar como Cajas de ahorros y de préstamo, á facilitar la adquisición ó el uso de aperos, máquinas, plantas, abonos, animales reproductores y cualesquiera otros elementos útiles á las industrias agrícolas ó pecuarias, así como admitir depósitos de grano, anticipando el 50 por 100 de su valor, al interés fijado para los préstamos en metálico (art. 2.°). De este modo se tiende á convertir los pósitos en Cajas rurales, pero por transformación voluntaria de los mismos pósitos. La finalidad fundamental de todos los públicos existentes al publicarse la Ley y de los que después de

ésta se hayan fundado ó se funden por los Ayuntamientos, es hacer préstamos en metálico en las condiciones que veremos (por consecuencia de su metalización); pero nada se opone á que se funden por los particulares al estilo antiguo, esto es, para préstamos en grano, ya que esto debe ser respetado como toda fundación, y obvio es que si en las cláusulas fundacionales de los existentes como particulares se ordenase el préstamo sólo en grano, también esto debería ser respetado.

b) La Ley es obscura y confusa al determinar el régimen legal á que quedan sometidos los pósitos. Interpretándolo con un criterio jurídico sus disposiciones, resulta:

1.° Que los que se funden en adelante por Corporaciones que no sean los Ayuntamientos, por Asociaciones ó por particulares, se regirán por sus estatutos y, sólo en cuanto sea posible, por la Ley de 1906 y las otras generales (art. 2.°).

2.° Que los que se funden en adelante por los Ayuntamientos y todos los existentes al publicarse la ley, se regirán también por sus estatutos y las leyes indicadas; pero en ellos será obligatoria la observancia de las reglas siguientes (art. 3.°):

1.ª Los préstamos sólo podrán hacerse á los agricultores, siendo preferidos los que paguen menor cuota de contribución por cultivo y ganadería; en igualdad de tributación, las peticiones menos cuantiosas y, en todo caso, las de grano sobre las de metálico (si bien esto último sólo será aplicable en los pósitos que los Ayuntamientos funden en adelante, pues en los existentes se han convertido en metálico las existencias en grano), debiéndose exponer al público mensualmente, en sitio exterior y público del edificio donde radique la administración del pósito, las listas de solicitantes y concesiones, listas que, además, deberán exhibirse cuando lo reclame algún solicitante, pudiendo todos reclamar por las faltas contra el orden de preferencia (reglas 2.ª y 4.ª). Además, los préstamos sólo pueden ser otorgados para fines agrícolas y con la garantía personal de un fiador, que puede serlo, además de los particulares, un sindicato agrícola ú otra asociación análoga (regla 2.ª).

2.ª El plazo máximo de los préstamos será de un año, prorrogable á lo sumo por otro (regla 3.ª).

3.ª Las *creces* de los préstamos en grano no pueden exceder de 2 kg. por cada 100, y si el grano fuese escogido para simiente, la devolución y las creces serán en grano de igual calidad (regla 1.ª). El interés de los préstamos en metálico será el del 4 por 100 como máximo (regla 2.ª).

4.ª Por insolvencia del mutuario y del fiador, serán personalmente responsables los vocales de la Comisión ó administradores que hayan acordado el préstamo ó aceptado la fianza (regla 2.ª, § 2.°), habiendo desaparecido, en cuanto á los préstamos posteriores á la Ley de 1906, la responsabilidad personal y subsidiaria de todos los individuos del Ayuntamiento, que establecían las leyes anteriores. La responsabilidad es mancomunada simple ó á prorrata, no solidaria (R. O del 14 de Febrero de 1913). Además, los vocales ó administradores que concedan prórroga serán responsables del préstamo solidariamente (debe quererse decir juntamente) con los que acordaron éste (regla 3.ª). Para hacer efectivas las responsabilidades principales ó subsidiarias, puede el pósito emplear el procedimiento que veremos (regla 5.ª).

5.ª Los créditos de los pósitos prescriben á los quince años (regla 6.ª), como todas las obligaciones personales, habiéndose quejado de ello la Delegación algunas veces, pidiendo un mayor tiempo.

C) *Exenciones y privilegios.* Gozan todos los pósitos: 1.° de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas (Timbre, Derechos reales é impuesto de Aduanas por importación de máquinas, aperos, semillas y demás elementos de las industrias agrícolas, ó ejemplares reproductores selectos para mejorar la ganadería, si bien la exención, en cuanto á los derechos de Aduana, consiste en devolver los que se hayan pagado, cuando, á instancia del pósito, y previa declaración del ministro de Fomento sobre la utilidad de las importaciones, lo acuerde el ministerio de Hacienda, condiciones que hacen esta exención casi ilusoria en la práctica); 2.° de la exención de la contribución de utilidades, tanto por los contratos que celebren como por los intereses que perciban (Ley del 4 de Junio de 1908 y R. O. del 8 de Abril de 1910); 3.° de la exención de la contribución territorial por los edificios de su propiedad afectos á administración, paneras, almacenes y demás servicios directos de los pósitos, mas no por los otros inmuebles que éstos posean (art. 4.°), y 4.° de la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas (RR. OO. del 19 de Abril de 1913 y 23 de Julio de 1914).

Tienen, además, los pósitos los privilegios siguientes: 1.° poder emplear, para hacer efectivos sus créditos y exigir las responsabilidades principales ó subsidiarias, el mismo procedimiento que emplea la Hacienda pública contra los deudores al Estado por contribuciones (regla 5.ª del art. 3.°), es decir, que los pósitos pueden proceder por sí contra los deudores, sin necesidad de acudir á los tribunales, aplicando la Instruccion del 26 de Abril de 1900, con las modificaciones introducidas por el R. D. del 21 de Diciembre de 1909, que confía la recaudación voluntaria á los Ayuntamientos ó Juntas administradoras, y la ejecutiva á la Delegación regia y á las Secciones provinciales, ordenando cesasen los agentes ejecutivos nombrados por los Ayuntamientos y dictando reglas sobre apremios. 2.° Los pósitos fundados ó que se funden desde la Ley de 1906 en adelante pueden, después de dos años de legítima (esto es, autorizada) y regular existencia, obtener de la Hacienda la administración y disfrute, á costa y en provecho del pósito, de las fincas sitas en el término municipal de que se haya incautado ó se incaute el Fisco por débitos de contribuciones, reteniéndolas hasta que deban ser devueltas á los propietarios ó entregadas á los que las compren cuando se enajenen para el pago (art. 5.°).

D) *Administración y contabilidad.* En los pósitos existentes al promulgarse la Ley de 1906, la administración ha sido confiada á una Comisión ó Junta administradora, de conformidad con lo dispuesto en las leyes anteriores y á lo ordenado por la Delegación regia. Los caudales inactivos ó sobrantes de las operaciones de cada año deben depositarse en la sucursal del Banco de España (viniendo así éste á convertirse en el arca de los pósitos), y cuando exceda del 15 por 100 del capital total el sobrante ó capital inactivo que no se haya depositado en dicho establecimiento, abonarán los administradores de su peculio particular el 4 por 100 de las sumas no depositadas por el tiempo que no lo hayan estado, pudiendo la Delegación hacerlo efec-

tivo por el procedimiento de apremio, ordenando al propio tiempo que se realice el depósito (art. 6.° del Reglamento de Federaciones del 30 de Septiembre de 1915). Para uniformar y simplificar la contabilidad, se han editado por la Delegación, y suministrado á los pósitos, los libros oportunos. En materia de contabilidad y de visitas continúan vigentes la R. O. del 25 de Junio de 1862, las Instrucciones del 31 de Mayo y 24 de Julio de 1864, la Ley de 1877 y el Reglamento de 1878, con las disposiciones complementarias de la Delegación regia.

E) *Federaciones provinciales de pósitos.* Los pósitos de cada provincia pueden constituir una federación, si quieren, uniendo sus capitales inactivos. Estas federaciones se rigen por el R. D. del 16 de Octubre de 1914 y el Reglamento del 30 de Septiembre de 1915.

El objeto de las federaciones es unificar é intensificar la acción de los pósitos en orden al crédito agrícola, haciendo préstamos á los pósitos federados, á las instituciones de crédito agrícola de la provincia que estén clasificadas en el Banco de España y á las personas que, ofreciendo garantías suficientes, hayan de destinar los préstamos á mejoras agrarias, obras de irrigación ó implantación de nuevos cultivos.

Para formar la federación es preciso que lo soliciten los que quieran formarla, en instancia, á la jefatura de la Sección provincial, expresando su situación y detallando el capital que tuvieren inactivo. La Sección convocará á una reunión á los representantes de los pósitos solicitantes (que éstos designarán, no pudiendo ningún delegado representar á más de un pósito), y en ella se constituirá la federación, levantándose acta en que conste esta constitución, los fines de la federación y la autorización para admitir en ésta á los otros pósitos de la provincia que lo soliciten, remitiéndose copia á la Delegación regia. Las federaciones así constituídas tienen el carácter de personas jurídicas con arreglo al art. 38 del Código civil.

La federación se rige:

1.° Por la Asamblea general que se celebrará cada año, bajo la presidencia del jefe de la Sección, con el delegado del pósito más antiguo y el del más moderno (éste como secretario). Para la validez de la reunión se precisa la concurrencia de las dos terceras partes de delegados de los pósitos federados; y para los acuerdos las cuatro quintas partes de los que asistan. Corresponde á la Asamblea marcar las orientaciones de la federación, dar instrucciones de carácter general para las concesiones de préstamos y examinar y aprobar ó no la Memoria y el balance que presentará la Comisión ejecutiva. Del acta de la reunión se enviará copia á la Delegación regia.

2.° Por una Comisión ejecutiva compuesta del jefe de la Sección, como presidente, y dos delegados, elegidos éstos en la Asamblea general y renovables cada tres años, si bien pueden ser reelegidos. Corresponde á esta Comisión impulsar el ingreso de los demás pósitos de la provincia en la federación (los que deberán solicitarlo de la Comisión, que los admitirá provisionalmente, pues la admisión definitiva corresponde á la Asamblea general), tramitar y resolver (por mayoría de votos) las peticiones de préstamos, moratorias y demás incidencias, llevar los libros de operaciones, comunicar trimestralmente á la Delegación regia el estado de la federación y las operaciones celebradas y presentar anualmente á la Asamblea una Memoria y un balance

El capital de las federaciones se forma con: 1.° los fondos que los pósitos federados tengan inactivos en sus arcas ó en la Sucursal del Banco de España, fondos que no cambian de dueño, sino que continúan perteneciendo al pósito de donde procedan; 2.° con las donaciones que hagan á la federación los particulares, y 3.° con las subvenciones que la otorguen la Delegación regia, la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia.

Las condiciones de los préstamos serán: 1.ª el prestatario debe ofrecer una fianza personal (la de la Junta administradora del pósito solicitante) ú otra; 2.ª la duración del préstamo será de un año prorrogable por otro, pudiendo en todo tiempo rescindirse si la fianza deja de ser suficiente ó se aplica el préstamo á fines distintos; 3.ª el interés será el del 4 por 100, pagándose por semestres vencidos, y en caso de durar el préstamo menos de un semestre, no podrá ser menor del correspondiente á un mes. De este 4 por 100 se entregan las tres cuartas partes al pósito que hubiere realizado el préstamo, y el resto á la federación.

Vencidos los préstamos se procederá á su cobro, reintegrándose el capital, con las tres cuartas partes de los intereses, al pósito de que aquél proceda. Parece (el R. D. no lo dice claramente) que podrá emplearse el procedimiento de apremio administrativo para exigir el reintegro.

Los pósitos federados tienen preferencia sobre los no federados para la obtención de subvenciones de la Delegación.

La calidad de federado se pierde: 1.° por quiebra, insolvencia ó gestión irregular del pósito; 2.° por incumplimiento de los compromisos contraídos con la federación; 3.° por no aplicar los préstamos á los fines para que se pidieron, y 4.° por dar lugar á que se incoe contra el pósito el procedimiento de apremio para el cobro de deudas. La expulsión debe ser propuesta por la Comisión ejecutiva y acordada en Asamblea general.

Se da recurso de alzada para ante la Delegación regia contra todos los acuerdos de la Comisión ejecutiva y de la Asamblea general, debiendo interponerse en el plazo de diez y de tres días, respectivamente, contados desde la notificación del acuerdo recurrido. Aparte de esto, las atribuciones de la Delegación regia con respecto á las federaciones son de mera inspección; debiendo estimular la creación de federaciones por la propaganda oral y escrita.

Finalmente, indicaremos que por el R. D. del 12 de Julio de 1917 que creó la Caja central de crédito agrícola, se dispuso que á la formación del capital de ésta (en acciones de 500 pesetas) contribuyesen los pósitos con 3.000.000 de pesetas de los fondos que tenían improductivos y depositados á disposición de la Delegación regia, debiendo un representante de los pósitos formar parte del Consejo directivo encargado de la administración de dicha Caja.

5. *Estado actual de los pósitos.* Los trabajos de la Delegación regia consiguieron poner bastante orden en la administración de los pósitos, liquidar gran cantidad de créditos (aunque condonándose muchos de ellos), activar la enajenación de fincas y convertir en metálico las existencias, así como reorganizar y poner en condiciones de subsistir algunos pósitos que se encontraban en estado precario y fundar algunos otros.

El número de pósitos era en 1907, según la Memoria publicada por el delegado regio, conde de Re-

tamoso, el que expresan, por provincias, las cifras siguientes de mayor á menor:

Provincias	Número de pósitos	Provincias	Número de pósitos
Guadalajara. .	297	Suma anterior.	2,704
Segovia. . . .	257	Cáceres. . . .	73
Soria	214	Sevilla . . .	73
Valencia . . .	178	Córdoba . . .	69
Burgos	166	Ciudad Real .	63
Palencia . .	160	Castellón . . .	60
Cuenca . . .	155	Huelva	55
Huesca	152	Albacete . . .	53
Granada . .	125	Zamora	51
Salamanca . .	118	Alicante . . .	47
Valladolid . .	110	Canarias . . .	41
Avila	105	Cádiz.	37
Teruel	105	Logroño . . .	33
Toledo . . .	97	Madrid	30
Badajoz. . . .	95	Lerida	28
Almería. . . .	85	Murcia	25
Zaragoza . . .	81	Barcelona. . .	8
León	75	Tarragona . .	4
Jaén	75	Santander. . .	2
Málaga	74		
Suma y sigue.	2,704	Total. . .	3,456

cuyos capitales se valuaban en:

Trigo	41.376.596	pesetas
Avena	169,056	»
Centeno	1.745.466	»
Otras simientes. . . .	398,192	»
Propiedades y valores	3.385,228	»
Metálico . . .	47.363.604	»
Total.	94.438.142	pesetas

La investigación y consiguiente depuración de los pósitos disminuyó por el pronto el número y los capitales de éstos (recuérdese el pósito de Jerez en el cual de 3.300,000 pesetas que debía tener, sólo aparecieron las 300,000): pero se fundaron algunos y se redotaron otros, llegando en 1910 á existir 3.528 pósitos: y dos años después, ó sea en 1912, se llegó al siguiente resultado, por Secciones provinciales, siendo de advertir que para formar éstas se unió alguna provincia en que había muy pocos á otra contigua

Secciones provinciales	Número de pósitos	Secciones provinciales	Número de pósitos
Albacete . .	53	Jaen .	74
Alicante-Murcia	72 (1)	León . .	82
Almería. . . .	87	Lérida-Barcelona . . .	37 (3)
Avila	107	Logroño-Alava	45 (4)
Badajoz. . .	93	Madrid . .	33
Burgos . . .	164	Málaga . .	74
Cáceres. . . .	78	Palencia-Santander . . .	163 (5)
Cádiz.	37	Salamanca . .	119
Canarias . . .	41	Segovia. . .	257
Castellón-Tarragona . .	64 (2)	Sevilla . . .	75
Ciudad Real .	62	Soria	214
Córdoba .	69	Teruel . . .	104
Cuenca . .	173	Toledo . . .	99
Granada .	129	Valencia . . .	177
Guadalajara. .	294	Valladolid .	110
Huelva	55	Zamora . . .	61
Huesca	149	Zaragoza . . .	97

(1) Corresponden 26 á Murcia.
(2) Corresponden 4 á Tarragona.
(3) Corresponden 8 á Barcelona.
(4) Corresponde 1 á Alava.
(5) Corresponde 1 á Santander.

ó sea un total de 3,528 como en 1910, igualdad de resultado que no implica falta de alteración, sino á que se compensaron los extinguidos con los creados

La marcha seguida por los préstamos y los capitales de los pósitos desde 1908 hasta 1919, ha sido la que indica el estado siguiente:

Marcha de los pósitos (1908-1919)

Años	Préstamos (pesetas)			Desenvolvimiento del capital (pesetas)			
	Concedidos	Renovados	Total	Deudores	Arcas	Bienes	Total
1908	—	—	—	73 059,366'42	12 789,883'68	6.165,975'14	92.015,225'24
1909	—	—	—	76.991,178'90	8.949,294'97	6 334,120'50	92.274.594'37
1910	13.920.260'06	2.134.035'79	16.054.295'85	73 791,679'21	13.681,928'42	6 050,827'54	93 524,435'17
1911	16.307,587'23	3.151,891'13	19 459,478,36	74 699,131'52	13.715,704'53	6.297,928'61	94.712.764'66
1912	18.257,369	3.369.335	21.626.705	77 036,689	12 106,945	6.136.657	95.280,292
1913	16.812,287	4.545,494	21.357,782	76.297,753	13 061,364	5 968,935	95.328,053
1914	19 194,495	4.079,995	23.274,491	78.116,992	11.195,527	5.899.667	95.211,986
1915	17.906,822	4.607.253	22 514.075	76 719.200	12.401.846	5.809,004	94.920,550
1916	21 419.604	3.667,806	25.087 410	76.137,211	12.189,111	5.780,794	94.107.116
1917	18 530.904	5.028,750	23 559,654	72 225.080	13 282.763	5 633,584	91.141.427
1918	—	—	—	59 649.795 62	13.295.492'32	4.459,170'77	77.404.458'71
1919	18.171,928	4.256,397	22 428.325	59.746.642	13 440.928	4.353,034	77.540,604

El estado de los pósitos por secciones en 1919 aparece resumido en el cuadro de la página siguiente, del cual se deduce que los pósitos están muy desigualmente repartidos en la nación. Hay 10 provincias en que no se mencionan, correspondientes á Asturias, Galicia, Baleares, Navarra, las Vascongadas y Cataluña (Gerona). Sin embargo, en cuanto á las Vascongadas, no es cierto que «jamás conocieron los pósitos», como dicen los *Apuntes para el estudio del Proyecto de Ley de Crédito Agrario*, de Calbetón, pues los hubo al menos de carácter particular, como el *Arca de Misericordia*, de Azcoitia, de admirable funcionamiento, habiéndose, además, fundado en 1910 el público de Oyón en Alava. En Asturias y Galicia (donde se mencionan dos insignificantes, de carácter particular) se explica la ausencia de los pósitos por la escasa importancia del cultivo de cereales con relación á la ganadería, y en Navarra y las Vascongadas porque, para gloria de estas regiones, fué en ellas desconocida la usura, siendo el interés muy bajo y acudiendo el labrador muy rara vez al préstamo. Las regiones donde más desarrollo

Situación de los pósitos en 31 de Diciembre de 1919

Núm. de orden	Secciones provinciales	Situación en 31 de Diciembre de 1919				Moratorias concedidas durante el año	
		Deudores		Arcas	Bienes y valores	Número	Principal
		Número	Principal				
1	Albacete	3,407	530,183'63	210,537'15	40,745'55	—	—
2	Alicante-Murcia	2,869	1.839,992'03	193,112'39	271,386'98	351	178,811'29
3	Almería	6,196	2.594,448'72	751,241'54	310,247'32	319	148,454'12
4	Avila	3,502	567,669'56	309,663'96	6,032'50	568	94,391'71
5	Badajoz	12,654	2.135,366'68	249,892'86	130,295'51	384	98,503'50
6	Burgos	4,497	667,900'04	297,738'90	14,874'10	—	—
7	Cáceres	5,772	980,996'91	340,060'11	31,161'66	671	141,920'00
8	Cádiz	7,949	4.599,366'94	251,643'55	255,349'18	76	39,280'00
9	Canarias	1,085	1.572,371'26	223,208'72	41,829'25	177	170,856'00
10	Castellón-Tarragona	1,906	535,722'30	540,895'94	10,112'49	298	48,763'00
11	Ciudad Real	4,847	1.405,917'69	456,525'56	182,497'38	259	107,635'00
12	Córdoba	12,264	5.480,067'91	1.125,752'99	1.410,979'43	574	379,277'40
13	Cuenca	7,383	762,257'75	279,691'91	52,848'90	5	630'00
14	Granada	16,057	5.533,373'86	655,243'91	441,134'84	367	302,081'16
15	Guadalajara	9,010	1.139,284'47	628,766'22	102,144'89	699	113,091'68
16	Huelva	9,383	1.296,123'08	223,022'93	37,962'20	5	775'00
17	Huesca	4,941	799,161'63	339,369'15	250'00	146	20,181'32
18	Jaén	18,240	6.148,325'26	742,431'00	201,045'23	786	307,800'13
19	León	2,017	323,739'29	339,318'24	125'00	141	31,064'00
20	Lérida-Barcelona	725	361,932'82	70,974'58	37,500'00	7	1,007'13
21	Logroño-Alava	1,061	181,582'31	102,533'68	85,263'91	—	—
22	Madrid	855	273,511'58	117,440'51	77,190'16	119	19,630'13
23	Málaga	14,409	7.606,280'15	199,297'95	184,959'33	84	35,466'00
24	Palencia-Santander	5,396	2.204,200'84	968,401'78	107,981'49	651	143,607'48
25	Salamanca	4,544	1.765,710'03	409,669'64	133,317'78	2,042	1.069.425'59
26	Segovia	8,127	1.377,602'14	864,119'59	21,065'07	864	195,598'90
27	Sevilla	—	—	—	—	—	—
28	Soria	3,055	582,255'69	611,054'81	3,072'18	219	40,624'69
29	Teruel	4.436	481,503'61	278,369'84	37,334'49	—	—
30	Toledo	7,648	1.464,988'89	319,592'40	72,112'01	387	105,164'50
31	Valencia	9,040	2.306,079'20	688,973'37	18,329'18	773	182,855'16
32	Valladolid	5,618	1.157,730'26	402,772'74	14,172'62	968	202,843'52
33	Zamora	2,836	543,363'01	41,224'39	2,841'70	127	20,405'00
34	Zaragoza	3,855	547,616'65	208,985'66	16,871'21	361	56,754'00
	Totales	205,584	59.746,642'19	13 440,927'97	4.353,023'54	12,428	4.256,397'41

alcanzan y donde más servicios prestan los pósitos son las de Aragón, León, ambas Castillas y Extremadura, sobre todo en las tres últimas, siendo modelos de administración los de Cáceres y Burgos, combinándose en ocasiones los auxilios de los pósitos con los de las Cajas rurales, como sucede en Badajoz. En cambio, en Andalucía, que tiene los mayores pósitos, éstos suelen prestar pocos servicios y andar mal administrados, debido sin duda á la forma cómo está repartida la propiedad y cómo se hace el cultivo, pues los propietarios suelen estar ausentes de sus tierras, los arrendatarios son ricos y prefieren acudir á los Bancos mercantiles y los braceros carecen de garantía, por lo que acuden á la cooperación. Tampoco en Cataluña los pocos pósitos que existen suelen ser modelos (aunque hay excepciones) ni prestar grandes servicios, sin duda por lo perfecto y adelantado de los cultivos; y algo parecido ocurre en la región de Levante.

La utilidad de un pósito depende de la movilización de su capital, clasificándose, desde este punto de vista, en *muy buenos, buenos, medianos* y *malos*, según que su capital movilizado exceda del 50 por 100 de su capital total, oscile entre el 25 y el 50 por 100, no llegue al 25, ó sea nulo. A la cabeza marchan en este sentido Burgos, Salamanca, Segovia, Teruel, Valladolid y Zamora, ocupando los lugares inferiores Cádiz, Málaga y Sevilla. Naturalmente, ejercen una gran influencia en las operaciones de los pósitos las buenas y las malas cosechas; las primeras disminuyen los préstamos y aumentan los reintegros; las segundas producen los efectos opuestos.

No faltan todavía quienes pidan la supresión de los pósitos y su conversión en Cajas rurales ú otras instituciones, y en este sentido redactó el 6 de Julio de 1907 un proyecto de Estatutos para ellos el Instituto de Reformas Sociales, en los que se les convertía en Cajas de préstamos, de ahorro y montepíos, adoptándose el modelo de las Cajas Raffeisen; pero, en general, sólo los teóricos siguen este camino; los pueblos pequeños y los agricultores, conocedores de la realidad y atentos á la experiencia, defienden sus pósitos y piden su reforma y engrandecimiento. En el citado Proyecto de Ley de crédito agrario presentado á las Cortes en 1910 por el ministro de Fomento Calbetón, se admitió la supresión de los pósitos en dos casos: uno *voluntario*, cuando el pueblo lo solicitase y se acordase aquélla previa formación de expediente, y otro *forzoso*, cuando el capital no se movilizase en absoluto, pues entonces se daba á en-

tender que el pueblo no precisaba del pósito: y en ambos se destinaban los fondos al aumento de los Bancos agrícolas que se creaban en las regiones, recibiendo, en cambio, los Ayuntamientos una lámina productora del 3 por 100 de interés, cuyos productos debían necesariamente emplearse en gastos agrícolas en beneficio del pueblo. Además, se separaba la administración de los pósitos de los Ayuntamientos, para independizarla de la política, pero sin negar intervención á éstos en esa administración, por lo que se recurría á formar Juntas en las que estuvieran representados los Ayuntamientos y en las que entrasen otras personas que por su posición gozasen de aquella independencia. El citado ministro reconocía que el Estado no podía suprimir los pósitos útiles ni apoderarse de sus fondos, y que estas instituciones tenían sobre las Cajas rurales las ventajas (derivadas de su carácter oficial) de la vigilancia que sobre ellas se ejerce (fundada en la unificación de la contabilidad y en la precisión de comunicar mensualmente á la Delegación sus operaciones) y del procedimiento de apremio rápido y extrajudicial para hacer efectivos sus créditos, afirmando que: «Aunados los esfuerzos de las Cajas rurales, representantes de la energía y actividad particular, y los de los pósitos en plena posesión del caudal que en sus arcas acumuló durante siglos el desinterés y el ahorro, puede el poder público, dirigiendo y encaminando diestramente estas potentes fuerzas, llegar á la resolución de un problema que tantas dificultades encierra, prestando un inmenso servicio á la agricultura patria en bien de la riqueza nacional.» V. CAJA y CRÉDITO.

Bibliogr. José Gracia Cantalapiedra, *Tratado histórico legal de la institución de los pósitos* (Madrid); Antonio Elíes y Rubert, *Discurso sobre el origen, antigüedad y progresos de los pósitos ó graneros públicos de los pueblos* (Cervera, 1787); Joaquín Díaz de Rábago, *El crédito agrícola* (Santiago, 1883), é *Informe sobre pósitos y Bancos agrícolas* (Santiago, 1880); Jesús Pando y Valle, *Los pósitos, apuntes acerca de su historia y sus reformas* (Madrid, 1880). La legislación se ha ido recogiendo en los llamados *Manuales de pósitos*, siendo el primero el publicado en Madrid en 1802 por el doctor Lorenzo Guardiola y Sáenz, siguiéndole los de Villalba (Valladolid, 1862), Abella (Madrid, 1878 y 1893), Las Leyes (Madrid, 1891), Viñas y Ortiz (Madrid, 1878), todos obscurecidos por el del conde de Retamoso, *Codificación y recopilación de las disposiciones legales en materia de pósitos* (Madrid, 1909-1910). Véase, además, N. Noguer, *Los pósitos en España*, en *Razón y Fe* (volumen 22, pág. 73). V. CRÉDITO.

PÓSITO (EL). *Geog*. Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Tijarafe.

POSITURA. (Etim. — Del lat. *positura*.) f. POSTURA. ‖ Estado ó disposición de una cosa.

POSKEA. f. *Bot*. Género de plantas de la familia de las borragináceas, subfamilia de las ehretioideas, con anteras casi esféricas, libres, estilo indiviso, con estigma acabezuelado ó confusamente bilobulado.

La única especie, *P. africana*, de las montañas de la tierra de los somalis, es una planta sufruticosa, pequeña, con hojas pequeñas, casi circulares, flores en cicinos hojosos.

POSMA. (Etim. — De *pasmo*.) f. fam. Pesadez, flema, cachaza. ‖ com. fig. y fam. Persona lenta y pesada en su modo de obrar. U. t. c. adj.

SER UN POSMA ó SER UN MOSCÓN. fr. fig. y fam. Persona impertinente y molesta, que habla mucho ó produce ruidos desagradables y fastidiosos.

POSMA (REGIMIENTO DE LA). *Hist*. Cuerpo militar que, en son de burla contra los cortesanos madrileños, creó Francisco de Paula Micón (ó Miconi), marqués de Méritos. V. MICONI (FRANCISCO).

POSMÁTICO, CA. adj. fam. Perteneciente ó relativo á la posma; que la contiene, que la gasta ó usa. U. t. c. s.

POSMERIDIANO, NA. adj. POSTMERIDIANO.

POSMODIA. *Lit*. Poema burlesco, compuesto por el marqués de Ureña y en el que se celebran las hazañas del regimiento de la Posma. V. MICONI (FRANCISCO).

POSNANIA. *Geog*. V. POSEN.

POSNANSKI (ADOLFO). *Biog*. Historiador hebreo, n. en Varsovia en 1854. Siguió la carrera rabínica en el Seminario de Breslau en donde fué discípulo de Grätz; fué nombrado rabino en Reichenberg (Checoeslovaquia) y más tarde pasó á París; enseñó lenguas orientales en la Sorbona y algo antes de estallar la guerra europea formaba parte del directorio de la Sociedad de Expansión de la Ciencia del Judaísmo de Berlín. Es autor de una obra sobre las ideas religiosas y filosóficas de Flavio Josefo (Breslau, 1887) y de otra sobre el mesianismo de Gén., 49, 10, y la interpretación de dicho pasaje en la antigüedad y en la Edad Media (Leipzig, 1904).

PÖSNEK. *Geog*. V. PÖSSNEK.

POSNER (CARLOS). *Biog*. Médico alemán, nacido en Berlín en 1854. Desde 1871 estudió medicina y ciencias naturales en Berlín, Bonn, Leipzig y Estrasburgo, doctorándose en 1880 en Giessen. Auxiliar, en 1878, del Instituto patológico de Giessen y en 1880 del de Furstenheim en Berlín, habilitóse allí en 1889 para medicina interna: en 1893 recibió el título de profesor y en 1902 obtuvo una cátedra. Escribió: *Diagnostik der Harnkrankheiten* (Berlín, 1894), *Therapie der Harnkrankheiten* (Berlín, 1895; 3.ª ed., 1904), *Die Hygiene des männlichen Geschlechtslebens* (Leipzig, 1911), y *Vorlesungen über Harnkrankheiten* (Berlín, 1911). Desde 1889 publicó la revista *Berliner klinische Wochenschrift*, y desde 1894 los *Jahresberichte für Anatomie und Physiologie*. Ha dirigido también la publicación de su especialidad, *Zeits. für Urologie*.

POSNER (DAVID B. NAFTALÍ). *Biog*. Talmudista polaco que vivió en Posen en el siglo XVII. Es autor de una colección de homilías sobre el Pentateuco, basadas en las enseñanzas midrásicas y talmúdicas.

POSNER (GASPAR). *Biog*. Físico alemán, n. en Gera en 1626 y m. en Jena en 1700. Fué profesor de física de la Universidad de Jena, y escribió: *De coralio, balsamo et saccharo* (Jena, 1661), *De virunculis metallicis* (Jena, 1662), *De coelo empyraeo* (Jena, 1663), *De circulo et circulari probatione* (Jena, 1670), *De pluvio sanguinea* (Jena, 1670), *De manna* (Jena, 1677), y *De ignium generatione* (Jena, 1678).

POSNER (JUAN GASPAR). *Biog*. Sabio alemán, nacido y m. en Jena (1673-1718). Fué profesor de física (1699) y de retórica (1705), y escribió: *Fasciculus dissertat. de chao, mundi origine* (Jena, 1698) y *De fulmine* (Jena, 1701).

POSNER (TEODORO). *Biog*. Químico alemán, n. en Berlín en 1871. Es doctor en filosofía y ha sido ayudante del Instituto químico de la Universidad de Berlín (1894), *Privat Dozent* de la Universidad de Greifswald (1897) y director de sección del Institu-

to químico de la misma (1901). Se le debe: *D. opt. Drehungsvermögen organ. Substanzen* (con H. Landolt, Brunswick, 1898) y *Lehrbuch der synthet. Methoden der organ. Chemie* (Leipzig, 1903) y otros trabajos en revistas científicas.

POSO. 1.ª acep. F. **Lie, sédiment.**—It. **Fondigliuolo.**—In. **Sediment, dregs.**—A. **Niederschlag.**—P. **Lia, sedimento.**—C. **Pósit.**—E. **Fluidpozajo.** (Etim.—De *posar.*) m. Sedimento del líquido contenido en una vasija. ‖ Descanso, quietud, reposo. ‖ ant. Lugar para descansar ó detenerse.

Poso. *Geog.* V. Posso.

POSÓ. m. Nombre tagalo del moño en forma de nudo grande atravesado por dos ó más alfileres de plata ó de oro ó por una peineta, que con el pelo se hacen las mujeres filipinas en la parte posterior de la cabeza.

POSOCONI. *Geog.* Monte de Bolivia, en el departamento de Oruro, prov. del Cercado, cant. de Huanuní: 4,613 m. de altura. Yacimientos de estaño.

POSOCRONOGRAFÍA. f. *Fotog.* Estudio ó tratado del tiempo que dura la *pose* en fotografía.

POSOCHKOV (Iván). *Biog.* Escritor ruso, m. en 1726. Era labrador, pero muy instruído, y dejó varios escritos filosóficos.

POSOL. m. *Cuba.* V. Maíz.

POSOLA. f. Bebida india de trigo cocido.

POSOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *póson*, cuánto, qué cantidad, y *lógos*, explicación.) f. *Terap.* Dosificación de los medicamentos. Se gradúa según diversas condiciones referentes al medicamento, la enfermedad ó sus síntomas, el enfermo y el médico. Acerca del primero, la naturaleza ó actividad del mismo es lo que decide la dosis. Así, los alcaloides, glucósidos, principios activos y sales de metales tóxicos, se prescribirán á dosis pequeñas. Otros medicamentos como los azúcares, aceites y gomas, pueden formularse á dosis elevadas. Un medicamento, según los efectos que se persiguen, se recetará á dosis fuerte, mediana ó mínima, como ocurre con el arsénico, yoduros, digital y quinina. La enfermedad ó sus síntomas hacen asimismo variar la posología y de ello hay numerosos ejemplos. Así, las fiebres intermitentes y remitentes palúdicas exigen la quinina á dosis media, en tanto que las perniciosas la requieren á dosis fuerte. El enfermo puede hacer variar la dosificación, ya por sus condiciones fisiológicas, ya por las patológicas. Las primeras son numerosas, contándose entre ellas la edad, el sexo, el peso, el vigor, el temperamento, la idiosincrasia, el hábito y la vía de administración del medicamento. En cuanto á la edad, hace variar la dosis en la vejez y la infancia, habiéndose fijado reglas para la última. Gaubio suministró ya á este fin una tabla en que la dosis normal ó del adulto se expresa por la unidad y las de la infancia por fracciones, según los años.

Tabla de Gaubio

Antes de un 1 año		$^1/_{15}$ ó $^1/_{12}$
A los	2 años	$^1/_8$
»	3 »	$^1/_6$
»	4 »	$^1/_4$
»	7 »	$^1/_3$
»	14 »	$^1/_2$
»	20 »	$^2/_3$

Lauder Brunton estableció la fórmula $\frac{(n+1)\times x}{25}$ en que la letra *n* representa la edad y *x* la dosis normal del adulto. Así, cuando deba prescribirse para un niño de cinco años un medicamento cuya dosis es 0·60 gr. en el adulto, el resultado será el siguiente $\frac{5 \times 0,60}{25} = 0,12$ que es la dosis correspondiente. Esta tabla no puede servir más que como una regla general, ya que existen diversas excepciones. Hay medicamentos, en efecto, que los niños toleran mejor que los adultos, como ocurre con la belladona, mercurio y arsénico. En cambio, para otras substancias se halla una verdadera intolerancia en relación con las dosis de la tabla. Así sucede con el emético, opio, clorato potásico y yoduros. En cuanto á la influencia del sexo es tan real que obliga á prescribir á la mujer dosis menores, sobre todo en las épocas críticas de la menstruación, el embarazo y la lactancia. El vigor, peso y temperamento, requieren asimismo ser atendidos en la dosificación. Sabido es que en las intoxicaciones experimentales se atiende como unidad biológica al kilogramo de materia viva. La misma ley debe regir en posología, que en el fondo no es más que una parte de la toxicología. La razón expresada es lo que decide las diferencias entre las dosis infantiles y las del adulto. La idiosincrasia se refiere á la intolerancia de los medicamentos para ciertos sujetos, como ocurre con la copaiba, antipirina, cloral, sulfonal, tártaro emético, bromuros, etc. Este fenómeno se explica modernamente por reacciones anafilácticas y debe tenerse en cuenta al prescribir. El hábito terapéutico es, por el contrario, la tolerancia para determinados medicamentos como el opio, morfina y arsénico. La utilización terapéutica de este fenómeno se denomina *mitridatismo*. La vía de administración tiene asimismo su importancia, ya que representa una absorción más ó menos activa. Así, un medicamento obrará más rápida y enérgicamente en inyecciones intravenosas ó subcutáneas que por vía bucal ó rectal. La influencia del médico en la posología es un factor también importante, pero de orden moral, y que, por tanto, no se presta á valuación. Por consiguiente, las dosis han variado en relación con los sistemas y escuelas médicas, como ha ocurrido con el opio, alcanfor, quinina, tártaro emético y clorato potásico administrados á veces á dosis enérgicas vecinas de las tóxicas. Asimismo el progreso médico ha rectificado la posología, ya elevando, ya rebajando la dosis á medida que era mejor conocido el medicamento. El bismuto, antiguamente tenido como tóxico, fué administrado luego á grandes dosis. A veces el hecho depende de formas innocuas ó mejor toleradas de aquél, como ha ocurrido con los cacodilatos y el arrenal para el arsénico. La posología es, en último término, de competencia del médico que conoce el caso y prescribe bajo su responsabilidad. Esta debe guiarle cuando receta dosis que exceden de la máxima señalada en los formularios oficinales.

POSOLÓGICO, CA. adj. *Terap.* Perteneciente ó relativo á la posología.

POSOLSKOIE. *Geog.* Ald. de Siberia, en la prov. de Transbaikalia, dist. y á 98 kms. ONO. de Verjne Udinsk, sit en la oril. oriental del lago Baikal; unos 600 h. Puerto activo; pesca. Antiguo convento con dos iglesias. Est. telegráfica.

POSOLTEGA. *Geog.* Pobl. y mun. de Nicaragua, en el dep. de Chinandeya, de cuya cabecera dista 55 kms.; unos 2,000 h. En su término se producen cereales, café, maíz, fríjoles y maderas de construcción. Est. f. c.

POSÓN. m. Posadero.

POSÓN. *Geog.* Isla del Archipiélago Filipino, perteneciente al grupo de los Camotes, y sit. á 5'5 millas al N. de la costa de Catunangan y 11 millas al E. de la punta más próxima de la isla de Leyte, mediante pasos limpios y hondables por ambos lados. Es la menor y más septentrional del grupo y tiene unas 5 millas de extensión.

POSONG. (Etim. — Del tagalo *posóng*, apasionado.) m. Nombre que en las Islas Filipinas se da á las personas enfurecidas.

POSONYI (ALEJANDRO EMILIO). *Biog.* Coleccionista húngaro (1839-1899). Hizo su aprendizaje en el comercio de antigüedades, bajo la dirección de Bermann, en Viena, y de Weigel, en Leipzig. En 1858 se estableció en Viena y en 1880 se trasladó á París. La mayor parte de su colección la formaban grabados y dibujos de Alberto Durero, que después pasaron al Gabinete de Estampas de Berlín. Desde 1864 fué publicando *Dessins d'Albert Durer et deux objects plastiques qui se trouvent chez Alex. Posonyi à Vienne dans son oeuvre d'Alb. Dürer.* ‖ Sus hermanos *Gabriel*, *Edmundo* (1831-1907) y *José* (1833-1885) poseyeron también importantes colecciones de autógrafos, grabados y cuadros.

A Posonyi

Marca del coleccionista Alejandro Posonyi

POSOQUERIA. f. *Bot.* Género de plantas rubiáceas de la subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas, subtribu de las gardeninas, con semillas relativamente grandes, con testa lisa ó fibrosa, flores hermafroditas, inflorescencias terminales ó también laterales, corola irregular, capullo arqueado hacia abajo en la punta y con prefloración descendente. Arbustos ó árboles con hojas coriáceas y estípulas interpeciolares, soldadas en vaina en la base, glandulosas por dentro, flores muy grandes, en cimas corimbiformes ó umbeliformes.

Comprende cinco especies de la América del Sur y de Trinidad.

POSORITZ. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, círc. de Brunn, dist. de Wischau; 960 h. Perteneció á Austria hasta 1918.

POSORJA. *Geog.* Parr. del Ecuador, en la provincia de Guayas, cant. de Guayaquil; cuenta 3.500 h., y está formada por los recintos de Data, Ensenada, Lagarto y Punta Arenas. Tiene Correo y ocho escuelas.

POSOTTENDORF-LESCHWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, círc. de Görlitz; 1,090 h. Fab. de tejidos.

POSPARTO. m. POSTPARTO.

POSPELO. (Etim. — De *pos*, después, y *pelo*.) m. Voz que sólo se usa en el modo adverbial A POSPELO.

A POSPELO. m. adv. V. A CONTRAPELO. ‖ fig. y fam. Contra la propensión ó inclinación natural, con repugnancia.

POSPIERNA. (Etim. — De *pos*, después, y *pierna*.) f. En las caballerías, MUSLO.

POSPISCHIL (MARÍA). *Biog.* Actriz dramática bohema, por su propio nombre María Vondrich, nacida en Praga en 1864. En 1880 se contrató en el Teatro Nacional Bohemo representando papeles de pasión trágica y sentimental. Luego ingresó en la escena alemana, y ya en su primera aparición (1885) en el *Landestheater* de su ciudad natal, con la representación de la *Doncella de Orleáns*, obtuvo un éxito tan franco y decisivo, que L'Arronge la contrató para el Teatro Alemán de Berlín. Después de obtener numerosos triunfos con los papeles de *Eboli, condesa Orsina, Macbeth, Mesalina, Safo* y *Hjördis* (en la *Expedición al Norte*, de Ibsen), se contrató en el *Burgtheater* de Viena; pero en 1893 volvió á Berlín, en donde, después de trabajar por corto tiempo en el *Berliner Theater* con Barnay, emprendió *tournées* por Alemania y otros países hasta que en 1895 volvió al *Berliner Theater*. Desde 1898 trabajó en el *Stadttheater* de Hamburgo, en donde cosechó grandes aplausos en toda clase de papeles. También fué excelente escritora, habiendo publicado la notable obra *Volkstümliche Erklärung von Goethes Faust. Erster und zweiter Teil* (Hamburgo, 1902).

POSPISIL (JOSÉ). *Biog.* Filósofo checo de la segunda mitad del siglo XIX. Ha sido uno de los restauradores del escolasticismo en su país, y ha publicado varias obras, siendo la más notable *Philosophie nach den Grundsätzen des heiligen Thomas von Aquino* (1885).

POSPOLINA. f. *Ornit.* Nombre vulgar alavés de la codorniz, tomado del vascuence.

POSPOLITA. f. *Hist.* En el antiguo gobierno de Polonia, la orden en virtud de la cual todos los súbditos nobles y pecheros que estaban en disposición de tomar las armas, tenían la obligación de acudir á un lugar determinado, y servir á la República á sus expensas, por espacio de seis semanas. No tenía efecto sino en los casos apremiantes, y algunas veces no se libraban de ella ni aun los eclesiásticos.

POSPONEDOR, RA. adj. Que pospone. U. t. c. s.

POSPONENTE. p. a. de POSPONER. Que pospone.

POSPONER. 1.ª acep. F. **Postposer.** — It. **Posporre.** — In. **To postpone.** — A. **Nachsetzen, nachstellen.** — P. **Pospôr.** — C. **Posposar.** — E. **Postmeti.** (Etim. — Del lat. *postponere*, comp. de *post*, después de, y *ponere*, poner.) v. a. Poner ó colocar á una persona ó cosa después de otra. ‖ POSTERGAR. ‖ fig. Apreciar á una persona ó cosa menos que á otra, darle inferior lugar en el juicio y estimación. ‖ *Gram.* Este verbo, como compuesto de *poner*, tiene las irregularidades de éste.

POSPONER. *Art. gráf.* Voz y signo gráfico de la corrección de pruebas de imprenta para designar que una letra, vocablo, línea, etc., debe colocarse en lugar posterior al en que aparece en la prueba de corrección.

POSPONIENTE. adj. ant. *Med.* Que se aplicaba en la medicina antigua á la calentura que se retrasa.

POSPOS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Colón. Corre en dirección E., sirviendo en toda su extensión de límite entre los departamentos 1.° y 2.°, y des. por la der. en el Uruguay.

POSPOSICIÓN. f. Acción y efecto de posponer. ‖ POSTERGACIÓN.

POSPOSITIVO, VA. adj. Que se pospone, ó denota posposición.

POSPRETÉRITO. m. Nombre que Bello y sus partidarios todos dan al pretérito imperfecto de subjuntivo en su terminación *ría*, y al cual colocan en el modo indicativo.

POSPUESTO, TA. (Etim. — Del lat. *postpositus*, pospuesto.) p. p. irreg. de POSPONER.

POSRIPAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Albania, establecida en las montañas de Temali y de Jubani á la derecha del Drin, en territorio de Escutari. Es una fracción de los maliesores ó gregues montañeses.

POSRUCK. *Geog.* Sierra de la Marca de Estiria (Austria), ramal SE. de los Alpes Nóricos. Es en su mayor parte de formación cristalina y en Kapuner Kogel alcanza una altura de 1,049 m.

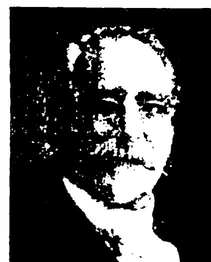
POSS (JORGE). *Biog.* Compositor austriaco de los siglos XVI y XVII. Estuvo al servicio del archiduque Fernando de Austria, y publicó: *Liber primus missarum 8 et 6 vocibus* (Augsburgo, 1608), y *Orphoeus mixtus vel concentus musici tam sacris quam profanis usibus, tam instrumentis quam voc. humanis concinati* (Augsburgo, 1608).

POSSACOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, conc. de Valle-Passos, cerca del río Rabassal; 870 h. Aceites y vinos.

POSSAGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, dist. de Asolo, al pie del monte Grappa (1,773 m.); 2,195 h. Es patria de Canova, cuyos restos están en un templo de mármol construído según planos del propio escultor y en el cual existen, además, distintas obras de arte suyas.

POSSART (ERNESTO RITTER DE). *Biog.* Actor dramático y literato alemán, n. en Berlín en 1841. Librero de profesión, estudió el teatro de Federico Kaiser y debutó con tal éxito en el teatro de aficionados Urania, que logró que le contratasen en Breslau (1861-62) y al cabo de poco en Berlín. En 1863 ocupó el puesto de Görner en el *Stadttheater* de Hamburgo, y desde 1873 fué primer *régisseur* del Teatro Real de Munich. En 1878 fué nombrado director de escena de palacio. Sus frecuentes *tournées* le dieron gran nombradía en los círculos de arte. En 1887 presentó la dimisión de miembro de la Asociación de Actores de Munich, para dedicarse á las *tournées* artísticas, pero en 1892 regresó á Munich, en donde en 1894 fué nombrado director general y, en 1895, intendente del Teatro Real. En 1901 fundó en Munich el Teatro del Príncipe Regente, destinándolo á representar las obras de Wagner. Como actor dramático desempeñaba admirablemente los papeles de *Franz Moor, Nathan, Richard, Shylock, Mefistófeles, Rey Juan, Hamlet, Berent* y *Manfredo*. Cosechó también muchos aplausos, sobre todo en Nueva York, representando el papel del rabino *David Sichel* del *Amigo Fritz*. Además de varios escritos profesionales sobre el teatro, publicó: *Der deutsch.-französ. Krieg* (1871), tragedia; *Theaterschule München* (1877), *Aufgabes des Schauspiels-Kunst* (1895), *Ueber die Gesamtaufführung des Goetheschen Faust* (1895), *Neueinstudirung und Neuaufführung des Mozartschem Don Giovanni, des Zauberflöte, des Wallenstein; Recht des Herzens*, drama (1898); *Im Aussichtswagen*, comedia (1898); *Erinnerungen an Herman Levi* (1900), *Die Separat-Vorstellungen vor König Ludwig II* (1901), *Welches Sytem der Szenerie ist am besten geeignet für die Vorstellung, verwandlungsreicher, Klassisches Dramen, insbesondere der Shakespeareschen?* (1901); *Lehrgang des Schauspielers* (1901), *Das Vaterunser!* (1903), etc.

POSSART (FÉLIX). *Biog.* Pintor alemán, n. en Berlín en 1837. Estudió en la Academia de Berlín y con los profesores Schönau y Nothnagel. En 1861 empezó, por conveniencia paterna, los estudios de Derecho, terminados los cuales desempeñó varios cargos civiles y luego militares en el cuerpo de Intendencia. En 1880 logró ser pensionado y trabajó por espacio de tres años en el taller de Juan Gude y en el de Skarbina. Su nombre se dió particularmente á conocer cuando, en 1884, por indicación del consejero privado Jordán, organizó la Exposición española en la Academia de Berlín. Desde 1882 viajó á menudo por Marruecos y después, durante mucho tiempo, por el S. de España, pintando varios cuadros de costumbres andaluzas. Obras: *Im Myrthenhofe der Alhambra, Der Eskurial* (Museo Schwerin), *Monte Pelegrino* (Museo de Danzig), *Joaquín Quintett* (Museo Eschebach, Dresde), *Einzug Christi in Jerusalem* (Hospital de Victoria Augusta, Jerusalén), y *Am Brunnen* (Museo de Stettin).


Félix Possart

POSSE. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de São Domingo do Prata. Es una ramificación de la sierra de Mombaça. ‖ Sierra del Est. de Goyaz, en el mun. de Santa Luzia. ‖ Isla formada por el río Parnahyba unos 10 kms. aguas abajo de la c. de União. ‖ Isla del Est. de Bahia, sit. á 9 kms. del Porto de Santa Maria da Victoria. ‖ Río del Est. de São Paulo; baña el municipio de Franca y des. en el Sapucahy. ‖ Lag. del Est. de Piauhy, mun. de União.

POSSE (ARVID RUTGER FREDRIKSSON, CONDE). *Biog.* Hombre de Estado, sueco, n. en Rosendal y m. en Estocolmo (1820-1901). Auxiliar del Negociado de Justicia (1840-49), defendió en el *Reichstag* (1856) los derechos de la nobleza y fué uno de los más decididos adversarios de la reforma de la Constitución de 1866, pero á raíz de su adopción fué elegido diputado de la segunda Cámara, cuya presidencia ocupó desde 1876 hasta 1880; como jefe del partido agrario radical, fundado por él, intervino en asuntos de gran importancia. Al dimitir L. de Geers formó (19 de Abril de 1880) un nuevo Gabinete, pero dimitió en Junio de 1883 por haber su propio partido impugnado su proyecto de aplicación simultánea de la reforma de impuestos y del ejército. Después fué miembro de la Alta Cámara desde 1881 hasta 1890.

POSSE (BENJAMÍN). *Biog.* Periodista argentino, nacido en Monteros (Tucumán) en 1852 y m. en 1889. Fué redactor y director de *La Razón*, en su provincia; de *El Interior*, de Córdoba, y de *El Pueblo Argentino*, *La Tribuna Nacional* y *El Fígaro*, de Buenos Aires. Dedicóse también á la enseñanza, habiendo desempeñado las cátedras de historia y filosofía en Tucumán y Córdoba. Como dice un crítico argentino, es POSSE «el creador de un género literario en el periodismo nacional... A él le pertenece la introducción del editorial corto, y en éste la menor dosis de palabras con la mayor y más intensa de las intenciones. Desterró de su pluma la gravedad con


Benjamín Posse

ceptuosa por la contraproducente, especializándose en el verbo gracioso y amable...» Añade también el aludido escritor: «Tenía (Posse) el aticismo volteriano y sarcástico de Lucio López y de Wilde, y el matiz definitivo de Vélez, para no salir de las comparaciones argentinas.» A su muerte, la Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Educación, de que era miembro, tributáronle honores y manifestaciones muy sentidas, lo propio que los principales órganos de la prensa. Dejó una notable traducción de *El espíritu nuevo,* de Edgar Quinet.

Posse (Filemón). *Biog.* Jurisconsulto y político argentino, n. en Tucumán (1831-1892). Fué sucesivamente asesor fiscal de la provincia de Córdoba, individuo de la Convención Constituyente, juez en Santa Fe, diputado por Tucumán, censor de la Academia de Práctica Forense de Córdoba, comisionado de los Gobiernos de Tucumán y Córdoba ante el Gobierno nacional, diputado de la legislatura cordobesa, catedrático de matemáticas y física en Córdoba, ministro de Hacienda, Culto é Instrucción pública en la misma provincia, juez federal en Catamarca, vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y ministro de Justicia, Culto é Instrucción pública en el Gobierno nacional. Publicó numerosos trabajos jurídicos, siendo obra suya el proyecto de reformas á la Constitución de Córdoba y un estudio crítico del Código civil, que quedó inédito.

Posse (Guillermo). *Biog.* Harpista alemán, nacido en Bromberg en 1852. Estudió el harpa sin profesor, perfeccionando después sus conocimientos en este instrumento bajo la dirección de Luis Grimm y en la Academia Kullak de Berlín. A los ocho años había sido ya contratado en la orquesta de la Opera de Tiflis, y allí permaneció dos años, regresando después á Berlín. Desde 1872 hasta 1903 fué harpista de la Real Opera y desde 1890 profesor de la Escuela Superior de Música de Berlín. Ha publicado varios ejercicios y piezas de concierto para harpa y arregló para dicho instrumento algunas composiciones de Liszt.

Posse (José). *Biog.* Político y pedagogo argentino, n. en Tucumán en 1816 y m. después de 1882. Dedicado al comercio, había conseguido ya labrarse una posición cuando en 1840 se sumó á los elementos coligados contra Rozas, viéndose obligado á emigrar á Chile. En 1844 regresó á Tucumán y fué sucesivamente ministro de Gobierno, gobernador de la provincia, juez de primera instancia, diputado del Congreso del Paraná, senador, diputado provincial, fiscal del Estado y rector del Colegio Nacional de Tucumán. Escribió numerosos artículos sobre temas pedagógicos, políticos y literarios.

Posse (José). *Biog.* Platero español que floreció en el primer tercio del siglo xviii en la ciudad de Santiago, y acaso descendiente ó pariente allegado del también orfebre Juan Posse (V.) Las noticias que hasta ahora se tienen de sus obras limítanse á lo que trabajó para la capilla de la cofradía de la Concepción ó *de los clérigos del coro* de la catedral Compostelana, á saber: en los años de 1713 y 1714, un magnífico caldero de plata que pesó con el hisopo 138 onzas, pagándosele el trabajo ó hechura á razón de 33 reales por marco de peso, y cuatro soberbios candeleros del propio metal; ambas obras hechas con arreglo á diseños del mismo artista, y tanto agradaron á la cofradía, que le ofreció espontáneamente una gratificación. Otra de 300 reales le concedió en 1723, por su esmerada labor en unas arañas de plata que hizo para la susodicha capilla. Se ignora dónde y cuándo terminó sus días.

Posse (Juan). *Biog.* Orfebre español que, desde fines del siglo xvii hasta el segundo tercio del xviii, vivió y trabajó en la ciudad de Santiago, figurando entre los primeros plateros de su tiempo en Galicia, consideración que le otorga la circunstancia de haber estado por espacio de más de veinte años al servicio de la catedral compostelana, para la cual, entre otras muchas obras, hizo (1696-98) 10 grandes candeleros de plata y de pie triangular, con destino al altar mayor, un copón de oro para la custodia de dicho altar, y 12 garras de plata para los hacheros grandes de la capilla mayor, en 1702; un atril y cuatro planchas de plata para guarnición del tabernáculo del referido altar (1704), y la lámpara del de la Soledad (1711). Por encargo del referido Cabildo, labró entre los años de 1696 á 1712 diferentes copones de plata para varias iglesias del arzobispado, entre ellas las de Salgueiros, Bazar, Arteijo, Corujón, Argalo, Santa Eulalia y Santa Marina de Lañas, San Martín del Grove, San Pedro de Loureda, Santiago de Carreira, Santa María de Gándara, Santiago de Oines, San Julián de Cebreiro y Santa María de Cequeril. La Cofradía de la Concepción, vulgo *Prima,* inclusa en aquella catedral, encargóle en 1703 varios relicarios de plata, y en el mismo año confiósele la hechura de una cruz profesional, *con sus esmaltes,* para la iglesia de Santa María de Caldas de Reyes. Por ciertas obras y reparaciones realizadas por Posse (en unión de los también plateros Antonio de Morales y José Posse) en la custodia y frontal del altar mayor y otras piezas argénteas de la catedral de Santiago, pagó la fábrica de esta santa iglesia 4,258 reales, en el año 1724, fecha á la que Posse debió sobrevivir poco tiempo, pues no hay noticias de este platero con posterioridad á dicho año.

Bibliogr. Archivo de la catedral compostelana, *Libros 3.º y 4.º de fábrica, y comprobantes de cuentas de 1699;* Archivo de la cofradía de la Concepción de la catedral compostelana, *Libro de cabildos de 1703* (12 de Septiembre); Archivo notarial de Santiago, *Protocolo del escribano Andrés de Marín y Seijas, de 1703.*

Posse (Justiniano). *Biog.* Abogado y político argentino, n. en Córdoba en 1864, doctorándose en 1885 en aquella Universidad. Ha desempeñado cargos importantes, como los de ministro de Hacienda en Córdoba y director general de Correos y Telégrafos de la nación. A él se debe la Casa de Correos en el paseo Alem y el cable entre la República Argentina y Europa, vía Ascensión. Fué diputado y senador y convencional para la reforma de la Constitución de la nación en 1898.

Posse (Otón). *Biog.* Archivero alemán, n. en Weissensee (Turingia) en 1847. Desde 1867 hasta 1871 estudió en Gotinga y Berlín historia y estadística, trabajando desde 1872 hasta 1873 de auxiliar del archivo de Marburgo y después en el archivo secreto de Weimar, de donde, en el otoño de 1874, pasó al archivo de Dresde, del que fué director desde 1906; en esta fecha se le nombró, además, consejero privado del Gobierno. Bajo su dirección se redactó el *Codex diplomaticus Saxoniae regiae,* cuyos tomos 1 á 3 de la primera sección publicó él mismo. Escribió, además: *Die Rheinhardsbrunner Geschichtsbücher* (Leipzig, 1872), *Analecta Vaticana* (Inspruck, 1878), *Die Markgrafen von Meissen und das Haus Wettin* (Leipzig, 1881), *Die Lehre von den Privatur-*

kunden (Leipzig, 1887), *Die Siegel der Wettiner, der Landgrafen von Thüringen und Herzöge von Sachsen* (Leipzig, 1888-93); *Die Hausgesetze der Wettiner bis zum Jahr 1486* (Leipzig, 1889), *Die Wettiner. Genealogie des Gesamthauses Wettin* (Leipzig, 1847), *Die Siegel des Adels der Wettiner Lande bis zum Jahre 1500* (Dresde, 1903-06), y *Die Siegel der deutschen Kaiser und Könige* (Dresde, 1906).

POSSÉ. *Geog.* Comarca, mun. y villa del Brasil, en el Est. de Goyaz. La comarca comprende los términos de Posse y São Domingos. El municipio cuenta unos 6,000 h. La población está edificada en una pintoresca planicie en las márgenes del Prata, y posee una iglesia bastante bien construída. Abundante cría de ganado. Fué elevada á la categoría de villa en 1882 y su iglesia erigida en parroquia en 1855. Dista 726 kms. de la capital del Estado.

Possé (Constantino Alexandrowitsch). *Biog.* Matemático ruso, n. en Novgorod en 1847. Doctor en matemáticas, fué *Privat Dozent* (1873) y profesor de dicha ciencia (1883) en la Universidad de San Petersburgo; lo fué también en el Instituto Electrotécnico (1899). Ha escrito: *Sobre las funciones análogas á la de Legendre,* en ruso (San Petersburgo, 1873); *Las funciones θ con dos argumentos y los problemas de Jacobi,* en ruso (San Petersburgo, 1882); *Quelques applications des fractions continues algébriques* (San Petersburgo, 1886), *Tratado de cálculo integral,* en ruso (San Petersburgo, 1895), y *Tratado de cálculo diferencial é integral,* en ruso (San Petersburgo, 1903).

POSSEL (Juan). *Biog.* Helenista alemán, n. en Parchim en 1528 y m. en Rostock en 1591. Estudió letras y teología y se dedicó á la enseñanza; fué vicerrector de Wismar y catedrático de literatura griega en la Universidad de Rostock. Publicó una *Syntaxis graeca* (Wittemberg. 1560) que fué el manual clásico de esta materia durante muchos años (28.ª ed., Leipzig, 1693), *Programmata* (Rostock, 1567), *Regulae vitae versibus graecis elegiacis* (Rostock, 1582), *Calligraphia oratoria linguae graecae* (Francfort, 1585), *Familiarium colloquiorum libellus,* en griego y latín (Wittemberg, 1586); todas estas obras fueron profusamente reimpresas en su época y en el siglo siguiente. Compuso, además, en hexámetros griegos unas paráfrasis á los *Evangelios* y *Epístolas.*

Possel (Juan). *Biog.* Helenista alemán, n. y m. en Rostock (1568-1633). Era hijo del anterior, y fué llamado *el Joven* para distinguirle de su padre. Fué rector de la Academia de Flensburgo, y en 1591 sucedió á aquél en su cátedra de literatura griega de Rostock. Dejó: *Aquilae cum cornice duellum,* en verso griego (Rostock, 1604; 2.ª ed., 1619); *De vita Petri Lindebergii* (Rostock, 1604), *Hesiodi opera omnia* (Leipzig, 1603), etc.

POSSELT (Cayetano). *Biog.* Agustino alemán contemporáneo. Ha publicado: *Disertación pedagógica,* en alemán (Bohemisch-Leipa, 1870); *Beziehungen der Luxemburger zu den Habsburgen bis 1437* (Bohemisch-Leipa, 1876), y *Programas del Gimnasio de Leipa* (1870 y 1878).

Posselt (Ernesto Luis). *Biog.* Historiador alemán, n. en Durlach (Baden) y m. en Heidelberg (1763-1804). Profesor del Liceo de Carlsruhe en 1784 y funcionario del Estado de Gernsbach en 1791, abandonó el cargo en 1796, hostilizado de continuo por su simpatía hacia las ideas de la Revolución francesa, que trató de difundir en sus *Wissenschaftliches Magazin für Aufklärung* (1785-88) y *Lexicon der französischen Revolution* (1802). En relación inmediata con estas obras están *Ueber Mirabeau's «Histoire secrète de la cour de Berlin» aus authentischen Quellen* (Carlsruhe, 1789), *Unpartheyische und vollständige Geschichte des peinlichen Processes gegen Ludwig XVI* (Basilea, 1793), *Bellum populi gallici adversus Hungariae Borussiaeque reges anno 1792* (Gotinga, 1793), y *Krieg der Franken gegen die wider sie verbündeten Mächte* (Leipzig, 1794-1809). Entre sus escritos, brillantes y muy leídos, sobresalen: *Geschichte der deutschen* (Leipzig, 1789-90), *Taschenbuch für die neueste Geschichte* (Nuremberg, 1794-1803), *Europäische Annalen* (Tubinga, 1795-1804), y *Kleine Schriften* (Nuremberg, 1795). La primera de estas obras fué continuada por Pölitz (1805-19; nueva ed., Stuttgart, 1828). Su vida la escribieron Schubart (Munich, 1805) y Gehres (Carlsruhe, 1827).

Posselt (Juan Federico). *Biog.* Matemático alemán, n. en la isla Föhr (Schleswig) en 1794 y m. en Jena en 1823. Doctor en filosofía y profesor de matemáticas de la Universidad de Jena desde 1819, publicó: *Theoriae praecessionis aequinoctiorum specimen* (Copenhague, 1814), *De problemate in motu corporum coelestium in orbitis valde excentricis solem ambientium, gravissimo* (Copenhague, 1814), y *Die analyt. de functionibus quibusdam symmetricis* (Gotinga, 1818).

Posselt (Luis). *Biog.* Químico alemán, n. en Heidelberg en 1817. Fué doctor en filosofía, *Privat Dozent* (1842-47) de la Universidad de Heidelberg, y luego (hasta 1849) profesor extraordinario de la misma. Trasladóse después á Méjico, donde se dedicó á trabajos de minería. Escribió: *Tabellar. Uebersicht d. qualitativ. chem. Analyse* (Heidelberg, 1845), y *Die analyt. Chemie tabellarisch dargestellt* (Heidelberg, 1846).

Posselt Schmidt (Carlos Enrique). *Biog.* Historiador dinamarqués, n. en Aalburgo (Jutlandia) en 1844. Empezó en 1862 sus estudios en la Universidad de Copenhague. Aunque se dedicó á las ciencias físicas, ganando en 1866 una medalla de oro por su tesis acerca de la *Historia de las teorías galvánicas,* siguió los estudios filológicos é históricos, aun después de obtener en 1871 una cátedra en el Gimnasio de Odense (Fionia). Sus trabajos científicos consisten en varios *Manuales de física* (libros de texto reimpresos diversas veces) y una monumental *Historia de la máquina de vapor.* Además de estos trabajos pedagógicos, se dedicó á la literatura, escribiendo en 1896, con motivo del primer centenario del Teatro Municipal de Odense, una obra muy aplaudida é interesante, titulada *Anales del Teatro de Odense.* Pero sus trabajos más importantes, en especial para los españoles, son los que ha dedicado á la legión española que, al mando del ilustre marqués de la Romana, formó parte del ejército de Napoleón. La obra, publicada en 1901, con el título *Apuntes para la historia de la estancia de las tropas extranjeras en Dinamarca en 1808,* es un trabajo de fondo á la par que de amenísima lectura. En 1905 publicó otro estudio relacionado con el mismo asunto y titulado *El emperador Napoleón I y la Casa real de España,* á la que siguieron *Napoleón en Elba* y *Fuga de Napoleón en Elba* (1915). Su amor á España y sus méritos han sido recompensados con la cruz y encomienda de Isabel la Católica, concedida esta última en 1903, al propio tiempo que la Academia de la Historia le nombraba académico correspondiente.

POSSEN. *Geog.* Monte de Alemania, en Turingia, al S. de Sondershausen. á 433 m. s. n. m. Hay en él un castillo de caza del príncipe de Schwarzburg-Sondershausen.

POSSENDORF. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, círc. de Dresde, dist. de Dippoldswalde, junto á las fuentes de un pequeño tributario del Elba; 1,400 h. Yacimientos de hulla. Fab. de sombreros de paja.

POSSENHOFEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Baviera, dist. de Starnberg, en la oril. O. del lago Starnberger; 110 h. Est. en la l. f. Munich-Murnau. Dos capillas católicas. Hermoso castillo del duque Teodoro de Baviera.

POSSENTI (Benito). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia en el siglo XVI. Fué discípulo de Luis Carracci, y sobresalió en la pintura de paisajes, mercados, fiestas campestres, marinas y batallas.

Possenti (Juan Pedro). *Biog.* Pintor italiano, n. en Bolonia (1618-1659). Fué hijo y discípulo de Benito Possenti, y sobrepujó á éste en la pintura de batallas, especialmente cargas de caballería. Ejecutó también cuadros religiosos para iglesias de Bolonia y Padua, siendo una de sus mejores obras el *Martirio de san Lorenzo* (iglesia de San Lorenzo, Padua).

Possenti (Peregrino). *Biog.* Compositor italiano del siglo XVII. Publicó en Venecia: *Canora sampogna (Lamento d'Ariana, Li sospiri d'Ergasto,* etc.), *Accenti pietosi d'Armillo,* y la colección de sonatas *Concertus armonici,* obras impresas, respectivamente, en 1623, 1625 y 1628.

POSSES. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, mun. de Ayuruoca. ‖ Dist. del mismo Est., en el término de São Sebastião do Paraiso, *orago* de São João Baptista. ‖ Sierra del Est. de São Paulo; se levanta al SSO. del mun. de São João de Boavista. ‖ Sierra del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Turvo. Se denomina también Matutú. ‖ Sierra del mismo Est., en el mun. de Baependy. Toma en algunos puntos las denominaciones de Maribondo y Barrocada. ‖ Sierra del mismo Est., á 9 kms. del dist. de Campestre.

Posses (Santa Cruz das). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Sertão-Zinho.

POSSESSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Vitry-le-François, cant. de Heiltz-le-Maurupt, á 142 m. s. n. m., junto al Vière; 490 h. Ruinas de fortificaciones antiguas.

POSSESSERN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la prov. de la Prusia Oriental, regencia de Gumbinnen, círc. de Angeburg, en una región lacustre; 1,200 h. Destilerías. Comercio de caballos.

POSSESSION. *Geog.* Isla adyacente á la costa occidental de Africa, perteneciente á Inglaterra. Está sit. en la bahía de Elizabeth, á los 26° 50′ 30″ de lat. S., y tiene 5 kms. de largo de N. á S. por 1·5 de anchura, pero posee un buen fondeadero, y en ella se recoge mucho guano. V. Posesión.

Possession (La). *Geog.* Ald. de la isla de la Reunión (océano Indico), en el dist. de Sous-le-Vent, sit. á 12 kms. NE. de Saint-Paul, en la costa NO. de la isla. Est. del f. c. costero. En ella se estableció hacia 1665 la primera colonia francesa.

POSSESTI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Valaquia, dep. de Prahova, dist. de Ploiesti, á oril. de un pequeño afl. del Buseo; 1,500 h.

POSSET. m. Nombre inglés de una bebida compuesta de leche caliente, cuajada mediante una infusión de vino ú otro licor. Antiguamente se empleó mucho como lujo y como medicina. Probablemente no está relacionada con la posea de los latinos.

Posset Martínez (Emilio). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid. Fué discípulo de Manuel Domínguez y de Alejandro Saint-Aubin, y distinguióse pronto en los asuntos de género. Obras principales: *Dos valientes* (1897), *¡Que viene el jabonero!* y *No hay quinto malo* (1901). En 1898, en un concurso abierto por la *Revista Moderna,* fué premiado su dibujo *En peligro,* y en la Exposición de 1901 se le distinguió con consideración de tercera medalla.

POSSEVINO (Antonio). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Mantua y m. en Ferrara (1533-1611). Tenía apenas veintiséis años y había sido ya maestro de los príncipes Francisco y Escipión Gonzaga, que después fueron cardenales, é iba á ser nombrado secretario del emperador Fernando I, cuando renunció á todo y entró en la Compañía de Jesús. Al año siguiente, sin ser todavía sacerdote, el padre general Diego Laínez le envió al ducado de Saboya, á petición del duque, para combatir á los herejes que había en aquellos Estados; lo cual hizo con tanto éxito, que la corte de Turín pidió para él la dignidad cardenalicia. Súpolo Possevino y escribió al padre general para que lo impidiese. Ordenóse de sacerdote en 1561, y pocos meses después fué á Francia á predicar contra la herejía en las principales ciudades. En Lyón excitó de tal modo el furor de los calvinistas y el entusiasmo de los católicos, que mientras él predicaba estaban constantemente al pie del púlpito dos caballeros de Malta, espada en mano, para defenderle contra cualquier acto de violencia que se intentase. Cuando la ciudad cayó en poder de los hugonotes, Possevino fué encarcelado, y sólo pudo librarse de la muerte escapándose disfrazado de pescador. En Dieppe, donde no pensaba estar más que ocho ó diez días, el gobernador puso guardias en las puertas de la ciudad para impedir que marchase tan pronto; y en el espacio de algunas semanas 2,300 herejes hicieron ante él solemne abjuración de sus errores. Hacia este tiempo escribió, por orden de san Pío V, su libro *Il soldato christiano* (Roma 1569), que el mismo Pontífice hizo repartir á los soldados que envió para ayudar á Carlos IX en su guerra con los protestantes y á los de la escuadra armada contra los turcos. En 1573 volvió á Roma para asistir á la tercera Congregación general de su orden. El padre Everardo Mercurian, entonces elegido general, nombró á Possevino secretario de la Compañía. Pocos años ejerció este cargo, pues en 1575 Gregorio XIII le envió como Nuncio á Suecia, donde á los seis meses de su llegada el rey Juan III abjuraba el protestantismo. A esta misión siguieron otras no menos importantes, y que él desempeñó con el mismo éxito en Rusia, Polonia y otros países. Retiróse después á Padua, donde fué maestro de san Francisco de Sales, á quien predijo que sería obispo de Ginebra. En aquella ciudad escribió también sus grandes obras *Bibliotheca selecta quae agitur de ratione studiorum in Historia, in Disciplinis, in salute omnium procuranda*



El padre Possevino

(2 vol., Roma, 1593), de la cual se han publicado y traducido separadamente varias partes, y *Apparatus sacer ad Scriptores Veteris et Novi Testamenti* (3 vol., Venecia, 1603-06). Además de las obras dichas y de otras menos importantes, compuso también las siguientes: *Trattato del Santissimo Sacrificio dell' Altare detto Messa* (Lyón, 1563), *Lettera del modo di leggere ed udire la parola di Dio* (Lyón, 1563), *Risposta à Pietro Vireto, à Nicolao Balbani et à due altri heretici, i quali hanno scritto contra il Trattato della Messa* (Aviñón, 1566); *De necessitate, utilitate ac ratione docendi Catholici Catechismi cum sanctis meditationibus* (Cracovia, 1583); *Capita quibus Graeci et Rutheni a Latinis in rebus Fidei dissenserunt* (Posen, 1585), *Judicium de Confessione (ut vocant) Augustana: ac num admittendi sint haeretici ad publicum de fide colloquium. De Desiderio Erasmo, ad quem novi Ariani provocant. De Picardica Secta, mixta Calvinismo et Anabaptismo* (Posen, 1586); *Atheismi Lutheri, Melanchtonis, Calvini, Bezae, Ubiquetariorum, Anabaptistarum, Picardorum, Puritanorum, Arianorum et aliorum nostri temporis haereticorum. Duo item libri pestilentissimi Ministrorum Transylvanicorum, cum Thesibus Francisci Davidis, adversus Sanctissimam Trinitatem, refutati* (Vilna, 1586); *Notae Divini Verbi et Apostolicae Ecclesiae Fides ac Facies ex quatuor primis Oecumenicis Synodis* (Posen, 1586), *Moscovia* (Vilna, 1586), *Evangeliorum per universum annum explicandorum ratio* (Colonia, 1588), *Judicium de Nuaemilitis galli scriptis, quae ille Discursus Politicos et Militares inscripsit. De Joannis Bodini Methodo historiae; Libris de Republica et Doemonomania. De Philippi Mornaei libro de Perfectione Christiana. De Nicolao Machiavello* (Roma, 1592); *Vita e morte della Serenissima Eleonora Archiduchessa d' Austria et Duchessa di Mantova* (Mantua, 1594), y *Vita e morte dell' Illustriss. et Eccellentiss. Sig. il Sig. Lodovico Gonzaga, Duca di Nivers et di Retelà*(Mantua, 1596).

Bibliogr. Dorigny, *La Vie du Père Antoine Possevin, de la Compagnie de Jésus;* Pierling, *Antonii Possevini Missio Moscovitica, Un Nonce du Pape en Moscovie*, y *Bathory et Possevino;* Theiner, *Schweden und seine Stellung zum Heilig. Stuhl unter Johann III, Sigismund III und Karl IX* (traducida al francés por Cohen); Sacchini, *Historia Societatis Jesu;* Sommervogel, *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus* (t. VI); Astrain, *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (t. III); Tacchi-Venturi, *Storia della Compagnia di Gesù in Italia* (t. I); Fouqueray, *Histoire de la Compagnie de Jésus en France des origines à la suppression* (t. I y II); Lerpigny, *Un arbitrage pontifical au XVIe siècle* (Bruselas, 1886).

POSSEVINO (ANTONIO). *Biog.* Historiador italiano, sobrino del anterior. Cursó la carrera de medicina y ejerció la profesión en Padua. Escribió en verso unas *Theoriae morborum libri quinque* (Mantua, 1601), y las obras históricas *Gonzagarum Mantuae et Montisferrati ducum historia* (Mantua, 1617), obra en que utilizó los manuscritos de su tío, y *Belli Montisferratensis historia* (Ginebra, 1631), que relata la guerra de 1612 á 1618.

POSSEVINO (JUAN). *Biog.* Literato italiano, hermano de Antonio (V.), n. en Mantua en 1520 y m. en Roma en 1549. Fué secretario de los cardenales Cortesio é Hipólito de Este. Dejó varias obras poéticas y el *Dialogo dell' onore* (Venecia, 1553 y 1564), en que se aprovechó con exceso del tratado del obispo Bernardi, *De eversione singularis certaminis* (Basilea, 1562), cuyo manuscrito aquél había confiado á POSSEVINO. ‖ Otro *Juan Posservino*, sobrino suyo, confundido frecuentemente con Antonio, fué teólogo del obispo de Ferrara, y dejó: *Discorsi della vita e di azioni di Carlo Borromeo, cardinale* (Roma, 1591); *Dichiarazioni delle lettioni di tutti li matutini dell anno del Breviario romano* (Ferrara, 1592), *Hinni sacri tradotti* (Perusa, 1594), y *Vita di sancti di Todi* (Perusa, 1597).

POSSIBILE. m. *Mús.* Término italiano que se añade á otra palabra y que significa *tanto como se pueda;* por ejemplo: *pianissimo possibile*, tan piano como sea posible; *presto possibile*, tan de prisa como se pueda, etc.

POSSIET ó D'ANVILLE. *Geog.* Bahía del extremo meridional de la prov. del Litoral (Siberia Oriental), que forma el extremo OSO. del golfo de Pedro el Grande, en el mar del Japón. Se compone la bahía de una entrada de 10 kms. de largo por 3 á 5 de ancho, llamada Pallada (rada de Palas), y una doble bahía interior, separada de la anterior por una estrecha lengua de tierra. La parte occidental de la bahía interior lleva el nombre de bahía de la Expedición y tiene 15 kms. de largo por 6 de ancho, y la parte oriental, denominada bahía Novgorod-skaia, mide 10 kms. de largo por 2'5 de ancho. El cabo Churjada, que termina la bahía de Pallada, se encuentra sit. á los 42° 37′ 30″ de lat. N. y 130° 45′ 37″ de long. E. del Meridiano de Greenwich, á pesar de lo cual la bahía se encuentra en parte destruída por los hielos durante el invierno, y tiene una temperatura media anual de sólo 6° C.

POSSIET (CONSTANTINO NIKOLAJEWICH). *Biog.* Ministro ruso, n. en Lwland y m. en San Petersburgo (1819-1899). Era vástago de la familia Possiet de Rossiet, oriunda de Francia, y se educó en el cuerpo de cadetes de la Marina en San Petersburgo. Oficial ya en 1835, dedicóse seriamente á los estudios científicos, y en 1847 publicó una obra sobre artillería de marina, que fué de capital importancia para el mejoramiento del arma. Dos años más tarde apareció otra obra suya, *Armamento de los barcos de guerra*, que le valió el premio Demidow, dado por la Academia de Ciencias. Tomó parte en la expedición del almirante Putjatin al Japón, y en 1858 fué, en calidad de contraalmirante, preceptor del gran príncipe Alejo Alejandrowich. En 1874 obtuvo el nombramiento de ministro de Comunicaciones, y dedicóse especialmente á la utilización de las vías navegables, pero por no haber sabido impedir el atentado ferroviario de Borki, en Noviembre de 1888, fué destituído de su cargo.

POSSIEVKINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Tambov, dist. de Borissoglibsk, junto al Vorona; 1,500 h.

POSSIKAU. *Geog.* Mun. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Pilsen, dist. y á 8 kms. de Taus, en la Böhmeswald; 1,800 h. (distribuídos en tres aldeas).

POSSILOVITCH (PABLO). *Biog.* Religioso franciscano servio del siglo XVII, n. en Glamoe. Fué obispo de Icadrona (Dalmacia) y distinguióse como escritor, habiéndose servido en sus obras de la *bucrica*, ó sea del alfabeto cirílico alterado; entre ellas figuran *Nàsladjenje duhevno* (Venecia, 1639) y *Cviet od Kriposti* (Venecia, 1647), tratando ambas de la educación moral y religiosa.

POSSIOLKI. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Simbirsk, dist. de Karsun, junto al Basich, afl. del Sura; 1,960 h.

POSSIOLOK-KOZMIODEMIANSKOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Saratov, distrito de Khvalynsk, junto á la confl. del Izvalyk con el Terechka; 2,060 h.

POSSITZ. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Moravia, circ. y dist. de Znaim, junto al Iaispitz; 1,100 h. Est. en la l. f. de Znaim á Laudenburgo. Perteneció á Austria hasta 1918.

PÖSSNEK. *Geog.* C. de Alemania, en Sajonia-Meiningen, circ. de Saalfeld, junto al Kotschau, afl. del Orla, á 214 m. s. n. m.; 12,200 h. Templo evangélico gótico del siglo XIV y hermosa Casa Ayuntamiento, también de estilo gótico, construída en 1443. Escuelas de Artes y Oficios y de Agricultura. Importante fab. de franelas, curtidos, porcelana, colorantes, muebles, maquinaria, chocolate y confituras. Est. en las l. f. de Leipzig-Probstzella y Orlamünde-Oppurg. El nombre de POSSNECK se halla por primera vez en documentos del siglo XIV, coincidiendo con la época (hacia 1300) en que pasó del dominio de los señores de Lobdeburg-Arnshaugk á los landgraves de Turingia.

Bibliogr. Koch, *Aus Poessnecks Vergangenheit* (Pössneck, 1894-95), *Beiträge zur urkundlichen Geschichte der Stadt Poessneck* (Pössneck, 1896-1900), y *Geschichte der Stadt Pössneck*, publicada por la *Pössnecker Zeitung* (Pössneck, 1902).

POSSO. *Geog.* Pobl. de la isla de Célebes (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), sit. en el fondo de una bahía de la costa meridional del golfo de Tomini, junto á la desembocadura del río Posso, que viene del lago llamado también Posso. Este último es el mayor de la isla y se encuentra á 510 m. de altura, al pie N. del nudo central del Latimodiong. Mide 70 kms. de largo de SO. á NE., por una anchura de 26 á 38, ocupando una superficie de más de 1,500 kms.² El río Posso se encamina al NE. y tiene un curso de 200 kms. de largo. En sus inmediaciones viven los terribles antropófagos, *alfuras topantunnasus* (comedores de perros), de quienes se dice que devoran el seso y beben la sangre de sus enemigos.

POSSOCCO (CÉSAR HUGO). *Biog.* Literato italiano, n. en Vittorio en 1851. Doctoróse en filosofía é historia en 1872 en la Universidad de Padua, y al año siguiente obtuvo el título de profesor de liceo para la enseñanza del griego, latín, italiano é historia; ha sido profesor de literatura italiana en Monteleone, Fermo, Cesena, Como y, últimamente, en Faenza. Colaboró en su juventud en *Diritto* y otros periódicos políticos y literarios, con artículos de crítica. Ha publicado: *Aure di primavera*, versos (1871); *Primavera italica*, sonetos (1874); *La vita di Dante in relazione alla storia del suo tempo* (1876-1881), *Scintille*, versos (1880); *La Francesca da Rimini secondo la storia e secondo l'arte* (1876) *Scienza e poesia* (1877), *Scintille*, sonetos (1880); *L'amore di una ammalata* (1883), *Di Terenzio Mamiani* (Pésaro, 1884), *Ugo Foscolo* (1885), *Edera: canti* (1890); *Gli amori di Giacomo Leopardi* (1895). *Per Francesco Petrarca: rime, con annotazioni* (1895); *Studio sui fiori* (1895), etc.

POSSOLO DE COSTA (FRANCISCA DE PAULA). *Biog.* Poetisa portuguesa, n. y m. en Lisboa (1783-1838) Cultivó la poesía, la novela y la comedia. Entre las obras pertenecientes al primer género literario se citan la colección de versos *Francilia, pastora do Tejo*, y varios *Sonetos* que recitó en el teatro de San Carlos con ocasión del juramento de la Carta constitucional (1826). En 1819 publicó la novela *Henriqueta de Orleans ou o Heroismo*. Al morir dejó inéditas las comedias *Ricardo ou a força do destino* y *Duque de Cléves*. Tradujo, además, algunas obras francesas.

POSSOLO HOGAN (ALFREDO). *Biog.* Escritor portugués, n. y m. en Lisboa (1830-1865). Cultivó la literatura dramática y la novela; sus producciones de esta clase pertenecen al género en que tanto se distinguieron los novelistas franceses Ponson du Terrail y Javier de Montepin, y entre ellas se citan: *Mysterios de Lisboa, Marco Tullio ou o agente dos jesuitas* y *Mão do finado*. Es también de este autor la novela *Dois angelos ou o casamento forçado*, que fué su primera producción literaria. Para el teatro escribió varias obras de escaso valor literario (al igual que sus novelas) y que en su mayoría no fueron ni siquiera representadas. Entre sus producciones teatrales citaremos: *Ninguem julgue pelas apparencias, O marido no prego. Pilatos no credo*, el drama *O ultimo dia dos jesuitas em Portugal. Ivanhoe*, drama sacado de la novela de W. Scott; etc.

POSSONNIÈRE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Angers, cant. de Saint-Georges-sur-Loire, á 51 m. s. n. m., junto al Loire; 550 h. (1,500 con el mun.). Castillo moderno construído en el mismo sitio que otro antiguo célebre en la Edad Media y del cual subsiste aún la capilla. En ella se conservan los restos de san Renato, personaje del siglo V, cuya existencia ha sido puesta en duda por algunos eruditos católicos. Est. en la l. f. de Tours á Nantes con empalme á Cholet y Niort.

POSSOP. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Penza, dist. de Saransk, junto á la rib. der. del Insar; 2,700 h.

POSSOT (DIONISIO). *Biog.* Escritor y gentilhombre francés, m. en 1532. A consecuencia de un voto efectuó la peregrinación á los Santos Lugares, junto con otros personajes. Embarcáronse los peregrinos en Venecia (Mayo de 1532), y regresaron por Chipre y Candía, pero en esta última isla fueron atacados de la peste la mayoría de los viajeros, entre ellos POSSOT, que pereció víctima de aquel azote. Había compuesto una narración del viaje, la que confió á C. Felipe de Champarmoy, compañero de expedición, quien terminó aquel relato, publicado en 1536 con el título *Le voyage de la Terre Sainte, composé par maître Denis Possot et acheté par Messire Ch. Philippe, seigneur de Champermoy et de Granchamp, 1532*. De esta obra hizo una nueva edición en 1890 el editor parisiense Ch. Scheffer

POSSOZ (ALEJO). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Douai y m. en Lila (1803-1870). Escribió buen número de obras piadosas. Las principales son: *Les Sanctuaires de la Mère de Dieu dans les arrondissements de Lille, Douai, Hazebrouk et Dunkerque* (Lila, 1847); *Les Sanctuaires de la Mère de Dieu dans les arrondissements de Cambrai, Valenciennes et Avesnes, suivis d'une Notice sur Notre-Dame de Fives, près de Lille, et Notre-Dame des Affligés, au hameau de Sart, près d'Herville* (Lila, 1848); *La dévotion aux sept douleurs de la Vierge Marie* (Lila, 1849), *Notre-Dame des Miracles, ou Notice sur l'image miraculeuse de la Vierge vénérée dans l'église de Saint-Pierre à Douai* (Douai, 1854); *La fête séculaire du*

S. Sacrement de Miracle sanctifiée par de pieuses considérations sur la vie de Jésus-Christ dans l'Eucharistie (Nantes, 1853), *Entretiens de Jésus-Christ avec l'âme fidèle pour lui apprendre à se connaître elle-même et à devenir parfaite,* traducción de la obra de Lanspergio (Nantes, 1858); *Notre-Dame de Groeninghe* (Tournai, 1859), *Le Saint Pèlerinage de Notre-Dame de Paix à Bunetières en Weppes* (Tournai, 1859), *Les six ailes du Séraphin, ou traité sur les principales vertus nécessaires à un bon Supérieur par S. Bonaventure* (Tournai, 1860); *Vie de Monseigneur Vander Burch, archévêque duc de Cambrai, Prince du Saint-Empire, comte de Cambresis,* etc. (Cambrai, 1861); *Vie de Jean Vendeville, mort Evêque de Tournai en 1592, suivie d'une notice sur le P. Eleuthère Du Pont, de la Compagnie de Jésus* (Lila, 1862); *L'Etincelle du coeur, ou Retraite de huit jours selon le méthode de Saint Ignace,* traducción de una obra latina del padre Elffen (Tournai, 1863); *Le premier jésuite anglais martyrisé en Angleterre, ou vie et mort du P. Edmond Campian, de la Compagnie de Jésus* (Lila, 1864); *Saint Léonard, ses miracles, son culte, son pèlerinage à Pont-à-Raches et quelques pratiques de piété en son honneur* (Douai, 1865); *Vie du Père Robert Soutwell, de la Compagnie de Jésus, martyrisé en Angleterre sous Elisabeth* (París, 1866); *Vie du P. Henri Walpole, de la Compagnie de Jésus, martyrisé en Angleterre sous Elisabeth, suivie de notices sur le P. Thomas Satlly, sur le collège anglais de Saint-Omer et sur le R. P. Jean Gérard* (Lila, 1866), *Méditations pour une neuvaine en l'honneur de l'Immaculée Conception, suivies d'une notice sur le scapulaire bleu et sur le Petit Chapelet* (Arras, 1870), y *Vie de Saint Joseph d'après l'Evangile et les auteurs ascétiques, suivie d'une neuvaine* (Lila, 1870).

POSSUSCHIÉ. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en la Herzegovina, círc. de Mostar, dist. de Libuchka, junto al Grabovitza; 1,400 h. Perteneció á la doble monarquía austrohúngara hasta el fin de la guerra europea (1918).

POST. Preposición inseparable, tomada del latín, donde significa *después de.*

POST EQUITEM SEDET ATRA CURA. fr. lat. *Detrás del jinete se sientan los negros cuidados.* Verso de Horacio que expresa lo inútil que es á veces querer huir del fastidio ó de los cuidados que nos asedian.

POST FACTUM. loc. lat. Significa después del hecho ó después de hecha ó sucedida una cosa. Es más usada que su contraria *ante factum.*

POST FESTUM, PESTUM. loc. lat. *Después de la fiesta, la peste.* Es frase muy popular y usada en las escuelas y universidades cuando el escolar, después de un día de vacación, acude á las aulas, ignorando del todo las lecciones. También se usa para significar que á toda fiesta y jolgorio le siguen inevitablemente la desazón y el desengaño. Nótese que no es locución propia de la latinidad clásica, ya que la voz substantiva *pestum,* en género neutro, no la usó ningún autor del siglo de oro.

POST MERIDIEM. loc. lat. *Después del mediodía.* Espacio de tiempo comprendido desde las doce del día y el anochecer.

POST MORTEM, AUTEM, JUDICIUM. loc. lat. *Después de la muerte, el juicio.* Es frase del Nuevo Testamento con la que se encarece el recuerdo del juicio particular que sigue inmediatamente á la muerte. La locución suele completarse anteponiéndole las palabras: *Statutum est hominibus semel mori* (Se ha decretado que los hombres mueran sólo una vez).

POST MORTEM NIHIL EST. loc. lat. *Después de la muerte nada hay.* Es el principio de un verso de Séneca *el Trágico* (*Troyanas,* 398), que termina *ipsaque mors nihil est* (la misma muerte nada es).

POST NUBILA PHOEBUS. loc. lat. *Después de las nubes, Febo, ó sea el Sol.* Usase también esta expresión en sentido figurado para significar que después de los tiempos malos, vienen otros mejores.

POST PRANDIUM DORMIRE, POST COENAM MILLE PASSUS IRE. loc. lat. *Después de comer, dormir, después de la cena, andar mil pasos.* Aforismo higiénico de la escuela de Salerno, cuya exacta observancia demuestra la práctica que no conviene á todo el mundo. No obstante, los textos y códices más autorizados, dicen: *Post prandium stabis, aut passus mille meabis* (Después de la comida, descansarás de pie ó andarás mil pasos), lo que cambia bastante la significación del tal aforismo.

POST SCRIPTUM. loc. lat. *Después de lo escrito.* Lo que se añade al pie de una carta ya escrita, ó de una memoria, etc. Abreviadamente: P. S. Cuando se trata de una carta, equivale á nuesta *postdata.*

POST TERGUM. loc. lat. *A la espalda.* Es frase usada por los clásicos latinos para significar el lugar postrero que corresponde á una persona ó cosa. En castellano suele usarse en las locuciones *Tras, detrás de, después de, en las postrimerías, á la zaga,* etcétera. Con ella se originó el verbo *postergar* (V.).

POST HOC, ERGO PROPTER HOC. (*Después de esto, luego por razon de esto.) Filos.* Con esta frase se suele designar el sofisma, que se llama también *de falsa causa,* ó de *non causa pro causa.* Substancialmente consiste en confundir la relación de sucesión temporal con la de causalidad. Es tanto más ilegítima tal deducción, cuanto que, sobre todo tratándose de la causalidad física eficiente, la relación causal implica simultaneidad temporal de los elementos todos que la integran, aunque es muy ordinario que en realidad la causa preceda temporalmente á sus efectos, y aun en alguna causalidad substancial crea; ó sea en las transformaciones substanciales de los seres materiales, parece que la producción del nuevo compuesto implica la destrucción de la causa. El terreno en que principalmente se desarrolla este sofisma es el de la causalidad moral de los hechos humanos ó históricos; pues por ser tantos los elementos que influyen en la corriente general de las manifestaciones de la actividad humana, es difícil muchas veces acertar atinadamente con las verdaderas causas de los hechos, y confundir en ellos la sucesión cronológica con el influjo causal. Una de las fuentes de este error suele ser la apreciación parcial é inadecuada de los hechos; y como causa subjetiva los prejuicios y pasiones en favor ó en contra de las cosas ó personas.

POST ILLA ó POSTILA. *Bibl.* V. POSTILLA.

POST FALLS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Kootenai: 658 h. según el censo de 1910.

POST (ALBERTO HERMANN). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. y m. en Brema (1839-1895). Terminados brillantemente los estudios de la carrera de derecho, se dedicó al ejercicio de la abogacía, adquiriendo gran fama en la misma. En 1874 ingresó en la Academia de Jurisprudencia y fué consejero jurídico de su ciudad natal. Es considerado como uno de los fundadores de la ciencia comparada del derecho. Publicó: *Das Stammgut* (Brema, 1864; 2.ª ed., Halle, 1879), *Entwurf eines gemeinen deutschen und hansestadtbremischen Privatrechts* (Brema y Halle,

1866-87), *Das Naturgesetz des Rechts* (Brema, 1867), *Die Unsterblichkeitsfrage* (1872), *Die Geschlechtsgenossenschaft der Urzeit und die Entstehung der Ehe* (Oldemburgo, 1875), *Der Ursprung des Rechts* (Oldemburgo, 1876), *Die Anfänge des Staats- und Rechtslebens* (Oldemburgo, 1878), *Bausteine für eine allgemeine Rechtswissenschaft* (Oldemburgo, 1880-81), *Die Grundlagen des Rechts und die Grundzüge seiner Entwickelungsgeschichte* (Oldemburgo, 1884), *Einleitung in das Studium der ethnologischen Jurisprudenz* (Oldemburgo, 1886), *Afrikanische Jurisprudenz* (Oldemburgo, 1887), *Studien zur Entwickelungsgeschichte der Familienrechts* (Oldemburgo, 1889), *Ueber die Aufgaben einer allgemeinen Rechtswissenschaft* (Oldemburgo, 1891), y *Grundriss der ethnologischen Jurisprudenz* (Oldemburgo, 1894-1895).

Bibliogr. T. Achelis, *A. H. Post und die vergleichende Rechtswissenschaft* (Hamburgo, 1896).

POST (CARLOS BORROMEO). *Biog.* Grabador húngaro, n. en Praga y m. en Viena (1834-1877). Fué discípulo de Hanshofer en la Academia de Praga y de Stöber en Viena. Grabó obras de Marko, Achenbach y Pausinger, y fué bibliotecario de la Biblioteca privada imperial.

POST (CARLOS JOHNSON). *Biog.* Periodista y dibujante americano, n. en Nueva York en 1873. Dedicado al periodismo desde 1893, ha servido como corresponsal, tanto literario como artístico, en varios de los principales periódicos de América, y tomó parte activa en la campaña de Cuba de 1898. Ha escrito: *Jimmy's Infant Industry, Across the Andes* y *Manual of Pack Transportation.*

POST (CRISTINA BEATA JACQUELINA GUILLERMINA). *Biog.* Pintora sueca, nacida en 1835. Su educación artística la recibió principalmente en París, en donde expuso las telas *Ruth y Noemí, Pedro en la prisión,* retrato de *Cristina Nilsson* y otras, que fueron muy bien acogidas.

POST (ISABEL MARÍA). *Biog.* Literata holandesa, nacida en Dordrecht y muerta en Tongeren (1755-1812). Cultivó con éxito la poesía, siendo sus composiciones modelo de delicadeza y sentimiento; entre ellas figuran poemas filosóficos, elegías y poesías líricas, cuyo estilo es correcto y elegante. En 1794 contrajo matrimonio con el pastor protestante Justo Overdorp. Obras principales: *Reinhart ó Naturaleza y devoción* (Amsterdam, 1791-93), *Lágrimas filiales* (Amsterdam, 1792), *Cantos de amor* (Amsterdam, 1794), *El verdadero sentido de la vida* (Amsterdam, 1796), etc. Débesele, además, una traducción en verso del *Don Carlos,* de Schiller.

POST (JORGE BROWNE). *Biog.* Arquitecto yanqui, n. en Nueva York en 1837. Estudió en la Escuela de Ciencias de la Universidad neoyorquina y en arquitectura fué discípulo de R. M. Hunt. Durante la guerra civil (1861-62) peleó como coronel, y terminada la contienda volvió á su profesión de arquitecto. Obras suyas son los siguientes edificios: las Bolsas de Producción, Algodón y Cambio, el Colegio de la Ciudad, el New York World, el Capitolio del Estado de Wisconsin y la Bolsa de Montreal. Ocupó varios cargos oficiales y perteneció á varias academias.

POST (JORGE EDUARDO). *Biog.* Médico, naturalista y misionero protestante norteamericano, n. en Nueva York en 1838. Terminados los estudios de medicina, cursó la carrera eclesiástica, y en 1861 ingresó en la secta presbiteriana; en este mismo año destinósele como misionero á Siria, y allí ejerció la medicina simultáneamente con sus tareas espirituales. Fué profesor del Colegio protestante sirio y médico del Hospital Johanniter, de Beiruth. Es individuo de varias corporaciones inglesas y norteamericanas y está en posesión de algunas condecoraciones. Sus profundos conocimientos en la lengua árabe le han permitido escribir varias obras en este idioma; otras las redactó en inglés, figurando entre ellas: *Flora de Siria, Palestina y Egipto; Texto de botánica, Texto de mamalogía, Texto de ornitología, Texto de cirugía,* una traducción de la *Fisiología de Butler* y varios folletos sobre medicina é historia natural. En otro orden se le debe: *Concordancias bíblicas, Diccionario de la Biblia* y trabajos de propaganda religiosa.

POST (JULIO). *Biog.* Químico alemán, n. en Gotinga en 1846. Doctor en filosofía, fué *Privat Dozent* y ayudante del Laboratorio de Química de Gotinga (1873) y profesor de la Escuela Industrial de Hannóver (1882). Escribió: *Rückblick auf d. Fortschr. d. chem. Grossindustrie,* con J. Landgraf (Berlín, 1877); *Grundriss d. chem. Technol.* (Berlín, 1879), y *Chem. Experim.-Vortrag vor Arbeitern* (Brema, 1879). Además, editó: *Chem.-technische Analyse, Handbuch zur Beaufsicht. des chem. Grossbetriebes* (Brunswick, 1881). Publicó también muchos otros trabajos en varias revistas científicas.

POST (LUIS FREELAND). *Biog.* Sociólogo norteamericano contemporáneo, n. en Vienna (New Jersey) en 1849. Ingresó en el Colegio de Abogados de Nueva York en 1870; fué fiscal adjunto en 1874; desde 1881 trabajó en varias reformas económicas, entre ellas el impuesto sobre los célibes; en 1883 volvió á ejercer la abogacía hasta 1890; en la actualidad es subsecretario de la Dirección del Trabajo. Ha dirigido ó fundado multitud de publicaciones periódicas, como *Daily Leader, The Standard, Cleveland Recorder,* etc., y es autor de *The George-Hewitt Campaign* (1887), *Ethics of Democracy* (1905; 2.ª ed., 1916), *The Prophet of San Francisco* (1905), *Ethical Principles of Marriage and Divorce* (1906), *Social Service* (1909), *Land Value Taxation* (5.ª ed., 1915), etc.

POST (MELVILLE DAVISSON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Harrison County (West Virginia) en 1871. Bachiller en artes de la Universidad de West Virginia (1891), y bachiller en leyes (1892), dedicóse primeramente al comercio; recibióse después de abogado y ejerció en la Corte Suprema de West Virginia, en la de Circuito de Apelaciones y en la Suprema de los Estados Unidos. Ha sido presidente elector y secretario del colegio electoral (1892), miembro de la Junta de Escuelas Normales del Estado, etc. Ha publicado: *The Strange Schemes of Randolph Mason* (1896), *The Man of Last Resort* (1897), *Dwellers in the Hills* (1901), *The Corrector of Destinies* (1909), *The Gilded Chair* (1910), *The Nameless Thing* (1912), y muchos artículos é historietas en ilustraciones y revistas.

POSTA. 1.ª acep. F. **Poste.** — **It.,** P. y C. **Posta.** — **In. Post-horses.** — A. **Postpferde, Umspannung.** — E. **Posto.** (Etim. — Del lat. *posita,* puesta, colocada.) f. Conjunto de caballerías prevenidas ó apostadas en los caminos á distancia de 2 ó 3 leguas, para que los correos y otras personas vayan con toda diligencia de una parte á otra. ‖ Casa ó lugar donde están las postas. ‖ Distancia que hay de una posta á otra. ‖ Tajada ó pedazo de carne, pescado ú otra cosa. ‖ Bala pequeña de plomo, algo mayor que los

perdigones, que sirve de munición para cargar las armas de fuego. || En los juegos de envite, porción de dinero que se envida y pone sobre la mesa. || Tarjetón con un letrero conmemorativo. || Posta negra. *Chile.* Pulpa de la parte interna del muslo de la pierna en la res vacuna. || Posta rosada. Pulpa de la parte externa del muslo de la pierna de la res vacuna. || ant. *Mil.* Gente apostada; y en este sentido se solía dar este nombre al soldado que estaba de centinela. || Apostadero ó puesto militar. || Puesto ó sitio donde se aposta un centinela. || *Pesca.* Cualquiera de los sitios determinados para la pesca en los cercos reales. || m. Persona que corre y va por la posta á una diligencia, propia ó ajena. || *Germ.* Alguacil.

A posta. m. adv. fam. V. Aposta. || De propósito con intención marcada de ejecutar una cosa. || A su posta. m. adv. ant. A su propósito, á su voluntad. || Comer por la posta. fr. fig. y fam. Comer de prisa. || Correr uno la posta. fr. Caminar con celeridad en caballos á propósito para este ministerio, que están prevenidos á ciertas distancias. También se corre en carruaje. || Hacer posta. fr. ant. *Mil.* Estar de centinela. || Marcharse por la posta. fr. fig. y fam. Se dice de lo que desaparece ó gasta rápidamente. || Por la posta. m. adv. Corriendo la posta. || fig. y fam. Con prisa, presteza ó velocidad.

Posta. *Arquit.* Adorno en forma de cinta que se arrolla en espiral, en una moldura.

Posta. *Arquit. nav.* Una cualquiera de las cuadernas que se arbolan en la construcción de un buque para dar al esqueleto la forma aproximada.

Posta. *Hist.* El servicio de conducción de viajeros y del correo en los siglos xviii y mitad del xix. Tenía carácter oficial, y en España fué reglamentado por el R. D. del 18 de Julio de 1814. Reglamentáronse las postas, en los privilegios de la cofradía barcelonesa de Marcús del 1417. Su moderna organización arranca de las *Ordenanzas* de 1743 y de 1794. Acerca de su historia, V. Correo.

Maestro de postas y hoste de postas, se llamó en la Edad Media al que cuidaba de una parada oficial de los Correos. El cargo solía transmitirse de padres á hijos y disfrutaba de apreciables privilegios, tanto el maestro como los postillones y caballerías afectas al servicio. Las postas y los Correos se han hecho en España inconfundibles. En nuestros días se ha iniciado alguna confusión, merced á ingerencias extranjeras. Los ferrocarriles mataron á las postas. En España han subsistido hasta muy avanzado el siglo xix; la Casa de postas de Barcelona prestó servicio de conducción de balijas hasta 1871. Existen casas de postas en Méjico, si bien actualmente no están á cargo del Gobierno, sino de los contratistas de las conducciones. También las hay en Bolivia y otros Estados hispanoamericanos, siguiendo la tradición española.

Bibliogr. Francisco Carreras y Candi, *Las casas de Postas en Cataluña* (Barcelona, 1921).

Posta. *Mil.* Todos los significados de esta palabra tienen un origen militar, incluso el del servicio de transportes y correos, que nació por necesidades militares y al amparo de ellas se desarrolló también.

En este orden fué Ciro el primero que empleó la posta, dándola una organización inicial luego perfeccionada. Así, Jenofonte, el general é historiador que dirigió la famosa retirada de los Diez Mil, dice en su *Ciropedia:*

«Habiéndose dado cuenta de la distancia que un caballo puede recorrer en un día, sin excederse, hizo construir en los caminos cuadras equidistantes de ese mismo intervalo, y colocó en ellas caballos y personas encargadas de cuidarlos. Debió haber en ellas una persona inteligente y capaz de recibir los pliegos, entregarlos á otro correo, y atender al cuidado de jinetes y caballos sufragando los gastos. Nada retarda la marcha; un correo es reemplazado por otro que está preparado para el viaje. Por eso se ha dicho de esos correos que corren más que las grullas.»

Alejandro Magno, poderoso é instintivo genio de la guerra, al llevar con sus armas victoriosas la civilización griega hasta el fondo del Asia, conservó, desarrolló y extendió con exquisito cuidado el servicio de posta que tenían organizado los persas, pudiendo decirse de él que fué el primero que concibió la organización del servicio postal propiamente dicho, y precedido de su elemento indispensable é inicial: las vías terrestres y marítimas de comunicación.

Septimio Severo fué el verdadero organizador de los servicios postales públicos. Para que la posta dependiese completamente del Gobierno, aconsejado por el célebre jurisconsulto Papiniano, hizo extensiva la exención de cargas y requisiciones que Nerva había concedido á Italia á todas las provincias romanas, acordando que el Tesoro público sufragase todos los gastos de la posta. La supresión debió de ser más nominal que real.

«La posta, escribe un historiador, sufrió, como todas las instituciones, como la sociedad toda, de la multiplicidad de los funcionarios parásitos y de la invasión de los favoritos. La posta ofreció materia para muchos abusos y dilapidaciones.» Al amparo de ella aparecieron, en efecto, los *frumentarii* ó contratistas de suministros, que fueron castigados duramente bajo la administración severa de Diocleciano.

El servicio de la posta era acelerado, *cursus celer* ó *velox,* ó de acarreo y transporte, *clabularius.* El acelerado se hacía por medio de caballos y carruajes. El de transporte por mulas, bueyes y carros.

Los caballos y mulas para el servicio de postas se llamaban *jumenta publica;* los requisados no entraban en la categoría de animales públicos y eran llamados *paraveredi.* A los *veredi* ó caballos de la posta no se les podía maltratar ni hacer andar más de una jornada.

Los vehículos eran los *rheda,* primero ligeros y de dos ruedas, después pesados y de cuatro (*Dum tota domus rheda componitur una,* dice Juvenal); el *carpentum,* al principio carro de transporte de paquetes y equipajes, y más tarde coche de altos funcionarios; el *carrus* y la *birota,* arrastrados por caballos, y la *clabula,* que lo era por bueyes.

La organización y vigilancia de la posta correspondía de derecho al emperador, y por orden y delegación suya á los prefectos pretorianos, vicarios de diócesis, procónsules y gobernadores. El *defensor civitatis* y los *curiales* estaban igualmente obligados á hacer observar y cumplir las leyes y reglamentos postales. La última escala jerárquica en la posta la constituían los *mancipes,* directores ó encargados de estación. Las contravenciones eran tan duras que para los casos de defraudación y abandono de puesto se llegaba á la pena capital. V. Correo.

La palabra *posta* tuvo en los siglos xvi y xvii otros varios significados de técnica militar. En la lectura de Eguiluz, Valdés y otros escritores mili-

tares, unas veces posta y apostadero es ***puesto militar***, otras es ***gente apostada***, otras el ***centinela*** y otras ***el sitio en que se coloca el centinela***.

Almirante admite estas significaciones y son varios los textos clásicos citados en apoyo de cada una de ellas. Así, Vargas Machuca dice: «Y advierto que es de consideración que el soldado que estuviese de posta, no dé alarma incierta, sino que se entere bien primero que la dé.» Bernardino de Mendoza escribe: «Los centinelas no se han de retirar de sus postas... Señalados los puestos de guardia y postas para los centinelas.» Francisco de Valdés dice en su *Espejo y disciplina:* «Y doy la culpa de este abuso á sólo los oficiales; pues está claro que los soldados hacen lo que el oficial les enseña, y es que estando un soldado de centinela en su posta, si viene otro soldado al sacar de ella, no sólo le deja la posta, pero en caso de que no traiga el nombre (santo y seña) la propia centinela se la da.»

Bibliogr. Le Quien de la Neufville, ***Origine des Postes chez les anciens et chez les modernes*** (París, 1708); ***Usage des postes chez les anciens et chez les modernes*** (París, 1730); Bernède, ***Des postes en général et particulièrement en France*** (París, 1824); Lafargue, *Nouveau Code voiturin* (París, 1827); A. Lanoë, *Code des maîtres de poste* (París, 1827); ***Extrait des lois et réglements concernant le service des postes aux chevaux*** (París, 1828); Belloc, ***Les postes françaises*** (París, 1886).

Posta. *Geog.* Aldea de la República Argentina, en la provincia de Tucumán, departamento de la capital, situada cerca de Nogales y de Juárez Celmán, á 500 m. de altura.

Posta. *Geog.* Estancia de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Chicligasta, sit. en la margen izq. del arr. Medina.

Posta. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Graneros, sit. al S. de Cocha.

Posta. *Geog.* Ald. de Honduras, dep. de Santa Bárbara, mun. de Naranjito.

Posta. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Ciudad Lerdo; 110 h.

Posta. *Geog.* Ranchería de Méjico, Est. de Veracruz, mun. de Córdoba; 40 h.

Posta. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Aquila, circondario de Cittaducale, á orillas del Velino, subafluente del Tíber; 530 h. (2,000 con el municipio).

Posta (La). *Geog.* Arroyo de la República Argentina, en la provincia de Entre Ríos, departamento de Uruguay, dist. de Genacito. Desemboca por la der. en el Gená.

Posta (La). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Tarandacuao; 40 h.

Posta (La). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Ciudad Porfirio Díaz; 130 h.

Posta de las Cañas. *Geog.* Lugar poblado de la República Argentina, en la provincia de Córdoba, departamento de San Justo, pedanía de Concepción.

Posta López. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Caseros.

Posta Vieja. *Geog.* Lugar poblado de la República Argentina, en la provincia de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Zarros. ‖ Rancherío de la prov. de Tucumán, en el dep. de Graneros, sit. á 5 kms. al S. de Cocha, en el camino de Tucumán á Huera.

POSTABDOMEN. m. *Zool.* Recibe esta especial denominación la parte posterior del abdomen cuando es muy distinta en su aspecto de la anterior (preabdomen), como suele suceder en los escorpiones, en lo que se llama vulgarmente la *cola* del escorpión.

POSTADO, DA. p. p. de Postar.

POSTAHUE. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Nacimiento; 110 h. Su nombre procede de la palabra española ***posta*** y de la araucana ***hue*** (paraje), y se le dió por haber sido lugar de prevención de posta.

Postahue. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Malleco, dep. de Traiguen; 60 h.

POSTAL. 1.ª acep. F., In., P. y C. **Postal.** — It. **Postale.** — A. **Post.** — E. **Posta.** = 2.ª acep. F. **Carte postale.** — It. **Carta postale.** — In. **Postcard.** — A. **Postkarte.**—P. y C. **Postal.**— E. **Postkarto.** (Etim.— De ***posta***.) adj. Concerniente al ramo de Correos. *Servicio, tarjeta* postal. ‖ f. Tarjeta postal.

Convención postal. Convenio hecho con una potencia extranjera respecto al transporte de cartas de un país á otro. ‖ Tarjeta, ó carta, postal. Tarjeta ó carta que circula al descubierto á precio reducido.

Postal. *Der.* Llaman algunos ***Derecho postal*** al conjunto de disposiciones que regulan los diversos servicios que hoy desempeña el correo. Especialmente se usa este adjetivo aplicándolo á los giros (giros postales) y al ahorro (ahorro postal, es decir, por medio de la Caja postal de ahorros). La voz ***postal*** se usa como substantivo para indicar la ***tarjeta postal***. V. Correo y el nombre de cada uno de los servicios postales, como Giro, Paquete, Previsión (Instituciones de), Tarjeta y Unión postal universal, en el citado artículo Correo.

Postal. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. de Boa Vista.

Postal. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Dakota del Norte, condado de Burke; 491 h. según el censo de 1910.

POSTALÓFILO, LA. m. y f. ***Chile***. Aficionado á las tarjetas postales; coleccionador de ellas.

POSTALVEOLAR. f. ***Fonét.*** Se llama así la articulación de la punta de la lengua ó de su parte anterior plana contra la región límite entre los alvéolos de los dientes superiores y la parte anterior inmediata del paladar duro. Para más pormenores V. Fonética.

POSTAMINO (San). ***Hagiog.*** Fué martirizado en Alejandría de Egipto durante el Imperio de Severo. Su fiesta se celebra el 28 de Junio.

POSTAMIÓN (San). *Hagiog.* Mártir y obispo en Heraclea de Egipto. En un Concilio celebrado en Tiro de Fenicia defendió valerosamente á san Atanasio contra los melecianos. En el Imperio de Constancio recibió la palma del martirio.

POSTANAL (Intestino). *Zool.* Continuación del tubo digestivo en los embriones de los vertebrados desde el ano al canal neurentérico. Cuando éste se cierra desaparece aquél.

POSTAPICIAL. (Etim. — Del lat. ***post***, después, y ***apex, apicis***, punta, cima, vértice.) adj. *Zool.* Que se encuentra detrás del vértice. Aplícase en especial á la charnela de varias conchas bivalvas.

POSTAR. v. a. ant. Apostar.

POSTAU. adj. *Germ.* Flojo.

POSTAURAL. m. *Antrop.* El punto más posterior del borde de atrás de la hélice de la oreja.

POSTCOMICIAL. (Etim. — Del lat. *post,* después de, y *comitialis,* perteneciente á los comicios.) adj. Que sigue á los comicios.

DIETINA POSTCOMICIAL. Nombre que dió Rousseau en su proyecto de Constitución para Polonia á una Dieta que debía celebrarse después de la Asamblea ó Dieta general, para examinar la conducta de los diputados.

POSTCOMIDA. f. Tiempo que se está á la mesa después de haber comido.

POSTCOMUNIÓN. f. *Liturg.* POSCOMUNIÓN.

POSTCONSULADO. m. *Cronol.* Espacio de tiempo transcurrido después de un consulado y que servía para fijar una fecha en la historia romana.

POSTCONSULAR. adj. *Cronol.* Que se refiere al postconsulado. *Fecha* POSTCONSULAR.

POSTCOSTAL. (Etim. — Del lat. *post,* después de, y *costa,* costilla.) adj. *Anat* Que está situado detrás de las costillas.

POSTDAM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de St. Lawrence; 4,036 h. según el censo de 1910.

POSTDATA. f. POSDATA.

POSTDENTAL. adj. *Fonét.* Articulación de la punta de la lengua ó de su parte anterior plana contra la superficie interior de los incisivos superiores. V. FONÉTICA.

POSTDILUVIANO. adj. *Geol. estrat.* Denominación que se aplica en geología estratigráfica á la serie de fenómenos acaecidos desde el Diluvio hasta los tiempos actuales.

POSTDORSAL. (Etim. — Del lat. *post,* después de, y *dorsum,* dorso ó espalda.) adj. *Anat.* Que está situado detrás del dorso. ‖ *Zool.* Aplícase al gancho de una valva de concha bivalva, cuando se halla situado más hacia atrás que hacia delante, en la longitud del borde posterior de la concha.

POSTDORSOLO. (Etim. — V. POSTDORSAL.) m. *Zool.* Parte media de los insectos, comprendida entre el mesofragma y el postescudete. En los coleópteros el postdorsolo consiste en una membrana elástica tendida, que está enteramente cubierta por el mesotórax.

POSTE. 1.ª acep. F. **Pilier, poteau.** — It. **Pilastro.** — In. **Post, pillar.** — A. **Pfosten.** — P. **Poste.** — C. **Pal, peu dret.** — E. **Fosto.** m. Pilar ó pie derecho de piedra, madera ó metal, colocado verticalmente para sostener una cosa. ‖ ant. PUNTAL. ‖ Plantón, espera. (La Real Academia no lo admite en esta acepción, á pesar de que en el mismo artículo trae las frases figuradas *Dar* POSTE y *Llevar* POSTE, dando una extensa explicación de ellas, cuando le bastaba decir que equivalían á *Dar* ó *Llevar un plantón.*) ‖ *Arq.* Cada uno de los palos fuertes y gruesos que clavados en tierra de trecho en trecho en el cordón de las veredas de nuestras ciudades ó pueblos, particularmente en las esquinas, servían de defensa de los peatones contra cualquier accidente que podría ocurrir con la circulación de los vehículos. Solían estar unidos por cadenas ó cuerdas. Se suprimieron las cadenas y cuerdas; más tarde los postes laterales de las aceras y, por fin, los de las esquinas. ‖ Palo grueso y fuerte clavado en tierra y destinado á atar animales, etc.

ASISTIR AL POSTE. fr. En algunas Universidades, ponerse el catedrático, después de descender de la cátedra, á esperar por cierto tiempo si á los discípulos se les ofrece alguna dificultad para resolvérsela. ‖ CALLAR COMO UN POSTE. fr. fig. y fam. No hablar una palabra. ‖ COMO POSTES ó COMO LEÑOS. fr. fig. y fam. Los que se duermen profundamente; los insensibles y como amodorrados. ‖ COMO UN POSTE. fr. fig. y fam. Se dice de la persona muy sorda. También se dice de la que es torpe y bruta. ‖ DAR POSTE. fr. fig. Hacer que uno espere en sitio determinado más del tiempo regular ó en que había convenido. ‖ DE POSTE. fr. fig. adv. DE PIE. Mortificación ó castigo que en los colegios se da á los colegiales poniéndolos de pie durante más ó menos tiempo en un lugar señalado. ‖ DURO COMO UN POSTE ó DURO COMO UNA PIEDRA. fr. fig. y fam. Se dice de las cosas que están muy duras. ‖ ESTAR UNO HECHO UN POSTE. fr. fig. y fam. Estar en pie horas enteras, sin hacer nada. ‖ HECHO UN POSTE ó HECHO UN LEÑO. fr. fig. y fam. Se dice de la persona que está muy dormida ó sin acción alguna. ‖ LLEVAR POSTE UNO. fr. fig. y fam. Aguardar á otro que falta á la cita. ‖ Estarse un enamorado largas horas de plantón, frente al edificio en que mora su amada. ‖ MÁS SORDO QUE UN POSTE ó MÁS SORDO QUE UNA TAPIA ó QUE UNA PARED. fr. fig. y fam. Se dice del que tiene este defecto. ‖ OLER UNO EL POSTE. fr. fig. y fam. Prever el daño que puede sucederle, para evitarlo.

POSTE. *Constr.*, *Arquit.* y *Teleg.* Apoyo ó elemento indicador de distancias ó caminos. Cuando en una construcción sirven para sostén ó refuerzo se llaman pies derechos, si son verticales, y puntales, si oblicuos. En su acepción mecánica, son también elementos que sirven de sostén á las líneas de las canalizaciones eléctricas de alta ó baja tensión. Y en este último concepto los vamos á tratar aquí.

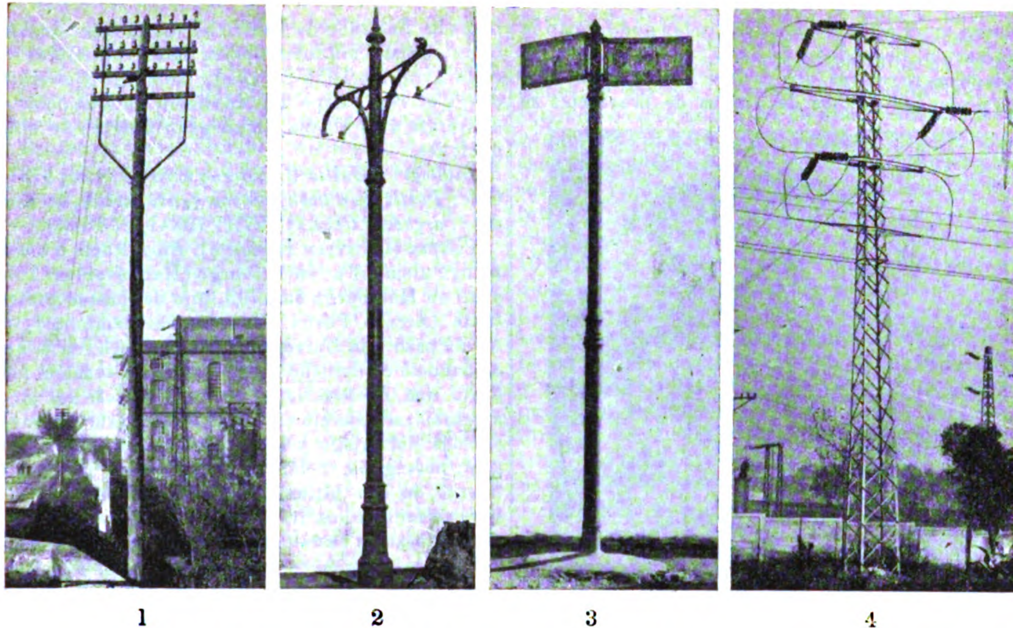
En arquitectura constituyen columnas, pilastras, pilares, etc., en cuyas voces han sido ya desarrollados.

El material de los postes puede ser de madera, acero tubular ó celosía, y hormigón armado.

En baja tensión se emplea casi únicamente la madera, generalmente de pino, impregnada de creosota ó sulfato de cobre, bicloruro mercúrico ú otra sal apropiada. También da buen resultado el castaño. Suelen tener de 7 á 18 m. de altura, y se entierra la séptima parte, aproximadamente, variando según la naturaleza del terreno. La línea de un poste debe hacerse en aparejos especiales en cuanto su dimensión exceda de 10 m. Los diámetros en la base y en la cogolla están sujetos á prescripciones reglamentarias. Deben cortarse los pinos antes de invierno y no impregnarse sino cuando ya están secos. Las instalaciones de impregnar comprenden una caldera donde se hace el vacío, con lo que se absorbe parte del vapor de agua y el poste pierde peso; luego se inyecta la creosota en caliente y se da presión. En lo interior de la caldera donde se encierran los postes herméticamente hay un serpentín por el que circula agua caliente.

Se debe procurar que las líneas sean lo más rectas posible, y donde forman ángulo, se instala ó un tornapuntas por lo interior ó una riostra por el lado externo, de tal manera dispuestos uno ú otra que en planta marquen la dirección de la resultante de las tensiones de los hilos de línea.

El hoyo hay que abrirlo muchas veces con explosivos en terrenos duros, y se ha aconsejado rodear al poste de un macizo de hormigón para preservarlo del contacto del suelo húmedo.



Postes: 1. De telégrafo y teléfono. — 2. De cable de tranvía. — 3. Indicador de direcciones en los cruces de carretera. — 4. De canalización eléctrica de alta tensión

Cuando el poste ha de estar sometido á un fuerte par de empotramiento, se colocarán en la parte enterrada dos traviesas ó crucetas, una cerca del suelo, y otra en el extremo del poste capaces de resistir los esfuerzos que tiendan á derribarlo, aumentando así la superficie de apoyo. En terreno flojo, verbigracia terraplenes recientes, convendrá armar con el poste una placa de madera transversal que dé más asiento.

Los postes de hierro suelen ser de celosía ó tubulares. Los tubulares se emplean en lo interior de poblaciones para sostener hilos de *trolley* en los tranvías y también en líneas interurbanas hasta 6000 voltios Para tensiones mayores se emplea la celosía, que permite montar verdaderas torres de celosía, en las cuales apoyan las líneas de cobre á 80000 y 100000 voltios. Estas torres vienen hincadas siempre en macizos de hormigón ó mampostería que sobresalen del ras de tierra unos 30 centímetros. Los postes de hormigón van siendo más usados cada día. Se arman con cajas de sección cuadrada con cantos á bisel, y los hierros de armar se entrelazan entre sí. Se suele dejar en ellos un agujero para colocar tacos de madera que sirven para los tornillos y elementos de sujeción, de traviesas, tirantes, etc.



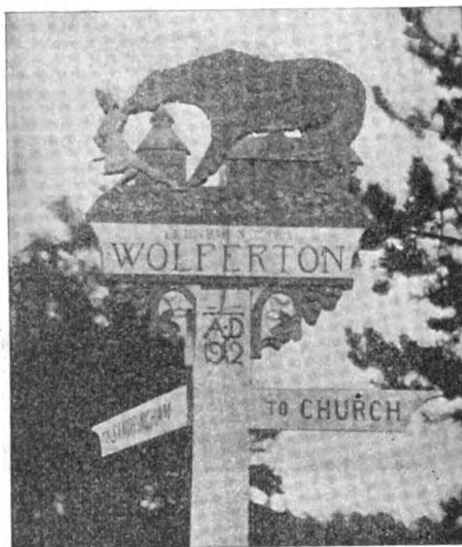
Poste anunciador

Un poste está sujeto á esfuerzos mecánicos debidos á la tensión estática á una y otra parte, lo que determina, en general, un esfuerzo de flexión transversal, y conjuntamente un esfuerzo vertical que tiende á romperlo por pandeo. Trabaja, pues, á compresión y flexión. Deben calcularse teniendo en cuenta condiciones medias de trabajo, pues no hay poste que resista á la acción del viento máximo, á la vez que á la acción de la máxima nieve ó escarcha, que puede colgar de los hilos. En rigor, una línea, por la igualación de tensiones á lo largo de ella, por los cambios de dirección, etc., posee una elasticidad total que aumenta la resistencia de cada uno de sus miembros, los cuales, acaso por efecto de las vibraciones eólicas, acaban por colocarse en dirección del esfuerzo resultante.

Hay líneas que presentan notable resistencia y tienen gran parte de sus postes podridos, de modo que no resistirían el menor esfuerzo transversal. V. Distribución de energía y Transporte.

Poste indicador. El que en los caminos sirve de guía al viajero, llevando las indicaciones que á éste pueden convenir. Los postes kilométricos y miriamétricos indican las distancias, medidas desde el origen del camino en que se colocan. En las carreteras son de sillería y en los ferrocarriles son de hierro; los primeros son prismas de base rectangular, de 30 cm. de frente por 25 de costado y 42 de altura al exterior, y están terminados por una pirámide de 3 cm. de altura para el escurrimiento del agua de lluvia. El poste miriamétrico es también de sillería y está construído sobre un zócalo cuadrado de 54 cm de lado y 20 de altura; es un cilindro horizontal de 50 centímetros de diámetro y 75 de altura sobre el zócalos. Los postes kilométricos de los ferrocarriles forman una columna de 1 m. aproximadamente de altura y se colocan á la derecha de la vía, en la arista de la explanación. Los postes de bifurcación, empleados únicamente en las carreteras son de madera ó de fundición, de unos 3 m. de altura, y se

colocan en el corte de las dos aristas que forman la bifurcación, llevando en la parte superior dos tablas ó planchas regulares, una en dirección de cada línea. Los postes indicadores de límites de provincias se



Poste indicador en el cruce de una carretera inglesa

colocan en el punto en que el lindero del límite corta la línea; son de sillería y en forma de un prisma de sección de triángulo equilátero, teniendo 70 cm. de altura por 56 de lado, sobre un zócalo de 20 cm. de altura por 58 de lado.

Poste. *Silv.* Pieza de madera de hilo del marco de Vizcaya que se aplica al roble del país y tiene 8 1/2 á 12 pies de largo y 12 pulgadas de escuadría.

También reciben en tecnología forestal el nombre de *postes* los de entibación de minas, telegráficos, telefónicos, y para la conducción de energía eléctrica. V. Madera.

Poste. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Arbo, parr. de San Juan de Barcela.

Poste (El). *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Cañazas.

Poste de los Cocos. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de los Cocos, pedanía de Caminiaga.

POSTEAR. (Etim. — De *poste.*) v. a. Asentar pilares, fabricar con postes. ‖ fig. Poner por pilar ó sostén de una cosa. ‖ v. n. ant. V. Correr la posta. ‖ Apuntalar.

De este verbo, en las dos primeras acepciones que señala la Academia, formaron los clásicos el adjetivo *posteado*, que, usado por Hurtado, Villegas y Gracián, en sentido figurado, vino á significar, al referirse á *edificio posteado por Dios*, cosa firme, sólida y de fundamentos inconmovibles.

POSTECILLO. m. *Silv.* Pieza de madera del marco de Vizcaya que se aplica al roble del país y tiene 7 pies de largo, 7 pulgadas de talla y 6 de canto.

POSTECTITLA. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Chicactepec: 50 h.

POSTEJÉ. *Geog.* Ranchería en la República y Est. de Méjico, mun. de Almoloya de Juárez; 590 habitantes. ‖ Hac. en el Est. de Méjico, mun. de Jocotitlán; 110 h.

POSTEL. *Geog. ecl.* Abadía de canónigos premonstratenses, fundada el año 1140 por un señor llamado Fastrado de Vutwicht, en la dióc. de Amberes. Existió sin interrupción hasta principios del siglo xviii. En 1615 su abad, Rumordo Colibrant, envió al rey Felipe III un libelo en que pedía se exonerase á su abadía de un gran número de obligaciones.

Bibliogr. *Gallia Christiana nova* (V, 426, 1731); Gife, *Postel, son abbaye et son église, notice,* en *Ann. acad. archéol. Belg.* (t. VIII, 133-143, 1872).

Postel (Cristián Enrique). *Biog.* Poeta é hispanólogo alemán, n. en Friburgo (Hannóver) en 1658 y m. en Hamburgo en 1705, hijo del pastor protestante Lorenzo Postel. Educóse en Hamburgo, de donde pasó á la Universidad de Rostock, en la que se licenció en derecho (1687). En esta ocasión presentó una *Dissertatio de eo quod justum est circa defensionem*. Ejerció con éxito la abogacía y poseyó, además del griego y latín, el francés, italiano, inglés, portugués, holandés y castellano. El conocimiento de este último idioma le valió el poder conocer á fondo á los dramaturgos de la edad de oro de la literatura castellana. Opúsose á la influencia del clasicismo francés en la literatura alemana, secundando los esfuerzos de la segunda escuela de Silesia. Sostuvo fuerte polémica contra Wernicke, el portaestandarte de la influencia literaria francesa. Entre las obras de Postel se cuentan: *Die listige Juno* (1700). obra escrita al estilo antiguo; el poema heroico (incompleto) *Der grosse, Wittekind,* impreso en 1724, y gran número de libretos de óperas, uno de ellos basado en *La vida es sueño,* de Calderón de la Barca.

Bibliogr. Breymann, *Calderon-Studien;* Pitollet, *Deux types d'hispanologues allemands avant l'ère «lessinguienne»,* en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (números 5 y 6, 1911).

Postel (Enrique). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Binche (Hainaut) y m. en Douai (1707-1786). Fué profesor de retórica en Lila y de filosofía y teología en Douai. Sus tratados teológicos quedaron inéditos, sólo publicó una obra apologética, *L'incrédule conduit à la religion catholique par la voie de la démonstration; ou dissertations polémiques et démonstratives contre les incrédules, les athées et les déistes* (Tournai, 1769), con una segunda parte titulada *La vérite de la religion catholique contre toutes les sectes* (Tournai, 1772).

Postel (Guillermo). *Biog.* Célebre visionario francés y uno de los ingenios más vastos y originales de su siglo, n. en Dolerie, diócesis de Avranches, el 25 de Marzo de 1510. A los ocho años tuvo la desgracia de perder á sus padres, que, víctimas de la peste, murieron casi el mismo día. La miseria en que se hallaba le obligó ya desde su temprana edad á pensar por su existencia; para asegurarla estudió la carrera de maestro de escuela, que terminó á los catorce años. Los primeros ahorros que le permitió su nueva vida los gastó al trasladarse á París con el propósito de continuar allí sus estudios. Para ahorrar en lo posible se asoció á otros escolares, mas éstos, la primera noche le robaron el dinero que llevaba y hasta los mismos vestidos. El disgusto de semejante contratiempo, juntamente con las molestias del frío á que quedó expuesto, le causaron recia enfermedad que le obligó á permanecer dos años en el hospital para reponerse. Dado de alta, marchó á la Beauce, donde trabajando de segador, logró ganar con qué vestirse y volver á París. Entró de criado en el Colegio de Santa Bárbara, pero con la condi-

ción de poder seguir las clases. Por su cuenta, sin auxilio de profesor, aprendió el hebreo y el griego. Trasladóse por algún tiempo á Amiens, volvió á París para encargarse de la educación de un sobrino de Juan Raquier, y llevado del deseo de adquirir nuevos conocimientos, no tardó en marchar al Oriente. Estuvo en Constantinopla, visitó Grecia, el Asia Menor y Siria; aprendió diversas lenguas de dichas regiones y recogió algunos manuscritos preciosos que pagó con el escaso dinero que llevaba. En su viaje de regreso pasó por Italia, donde trabó amistad con el sabio Teseo Ambrosio, de quien recibió la oración dominical en caldeo y armenio y algunos alfabetos orientales. Ya de nuevo en París, se ocupó en la publicación de los alfabetos recogidos, lo cual hizo en un libro que además llevaba al final un tratado en que POSTEL pretendía demostrar que todas las lenguas, incluso el griego y el latín, proceden del hebreo; aquel mismo año (1538) publicó una gramática árabe. POSTEL se hallaba en tal ambiente de fama, estima y honores, que hacía augurar un porvenir lisonjero y una envidiable posteridad, mas no hubo tal. La constante lectura de los libros rabinos y sobre todo su imaginación indómita, le pusieron en un estado de agitación y desequilibrio mental tan extremado y lamentable que echó por tierra y obscureció casi por completo su figura. Comenzó por persuadirse de que el reino del Evangelio de Jesucristo ya no podía subsistir por más tiempo entre los cristianos, ni propagarse entre los infieles, sino por la luz de la razón. Convencióse asimismo de que Dios en persona le había elegido á él para que redujera á todos los hombres á la ley cristiana por medio de la palabra ó de la espada, bajo la autoridad del Papa ó del rey de Francia, á quien correspondía de derecho la monarquía universal como descendiente que era en línea recta del hijo primogénito de Noé. Francisco I le invitó á que volviera al Oriente en busca de manuscritos; rehusó POSTEL tal propuesta y aun renunció á la cátedra que regentaba en la Universidad de París con el fin de ir á Roma, persuadido de que los jesuítas, cuyo instituto acababa de nacer, se pondrían á sus órdenes en la realización de sus quiméricos planes, á los cuales él llamaba *la más hermosa obra del mundo*. Dirigióse á pie hacia Roma (1544) en donde fué admitido por san Ignacio en la Compañía de Jesús. Pero descubierta la hilaza de algunas proposiciones extravagantes y aun errores, se esforzó el santo fundador por desengañarle de sus desvaríos y quiméricos sueños; mas viendo que todo era en vano y previendo los extremos á que podía llegar una cabeza tan desequilibrada, le despidió de la Compañía y prohibió á todos sus súbditos tuviesen con él relación alguna. Al poco tiempo POSTEL fué preso y condenado, según parece, á cadena perpetua, mas logró fugarse á Venecia, donde fué destinado como capellán al hospital de San Juan y San Pablo. Allí acabaron de trastornar su cerebro las visiones de la célebre *Madre Juana*, cuyo director era. Decía que la razón humana constaba de dos partes: una superior *(animus)* y otra inferior *(anima)*, de las cuales la primera había sido redimida por los méritos de Jesucristo, mas la segunda estaba aún por redimir, por lo cual no era capaz de entender la verdad divina. Esta redención había de consistir en una fuerza de razón tal, que permitiera á todos los hombres poder penetrar el sentido más profundo de las Sagradas Escrituras. ¿Cómo se había de realizar? Según POSTEL, por medio de la substancia humana de Jesucristo, difundida en la de Juana, la cual con su trato le había comunicado virtud suficiente para poder convertir él solo al mundo entero. Tales desvaríos no podían menos de dar con su autor en la Inquisición; pero enterado de que se trataba de ello, voluntariamente se entregó á dicho tribunal pidiendo que se examinara escrupulosamente los principios y doctrina que enseñaba, protestando que los sometía al juicio de la Iglesia. Los inquisidores declararon que POSTEL más que hereje, era loco y le pusieron en libertad. En 1549 partió de Venecia con rumbo al Oriente, donde se había propuesto permanecer algunos años para perfeccionarse en el árabe y conocer más á fondo las costumbres de los turcos. Estuvo en Constantinopla, se internó en Siria, visitó los Santos Lugares, y en 1551 estaba de regreso en Europa trayendo gran cantidad de manuscritos preciosos. En 1552 se dirigió á París, donde tomó la enseñanza de las matemáticas y lenguas ante un concurso prodigioso de oyentes. El escándalo que produjo su obra *Les tres merveilleuses victoires des femmes* (1553), publicada con el fin de ilustrar al público de una visión suya en la que había recibido una visita de la madre Juana, muerta en 1551, movió á POSTEL á trasladarse á Viena. Prestó gran ayuda á Widmanstadt en la publicación del Nuevo Testamento en lengua siriaca y pronto tuvo que dejar á Viena por temor de nuevas persecuciones. Partió para Italia, donde empeñó parte de los manuscritos para poder sustentarse y atender á la publicación de la *Vergine Venetiana*, producción extravagante en sumo grado, aunque no de tan duras consecuencias para el autor como *Les tres merveilleuses victoires des femmes*. En 1555 volvió á París y al año siguiente se cree que pasó á Padua, donde publicó *Il libro de la divina ordinatione*, obra tan ridícula como las anteriores. Otra vez fué á Roma y de nuevo fué encarcelado. Incorregible POSTEL, una vez libre de su último encierro, en 1559, se trasladó á París y publicó sus *Observations* sobre las costumbres y leyes de los turcos. De esta obra dedicó la primera parte al rey Francisco II, á quien recuerda el derecho á la monarquía universal y le da los medios conducentes para conseguirla, y la tercera al cardenal de Lorena, á quien invita á trabajar para que el príncipe consiga los altos destinos que sobre él recaían. En 1561 se hallaba en Trento de paso para Venecia, adonde llegó medio muerto á causa de la fatiga y miseria; no repuesto del todo, tomó el camino de París, adonde llegó en 1566 resuelto á no salir más de la capital francesa. Dedicóse á dar lecciones públicas que eran concurridas por tal gentío que á veces tenía que hablar desde un balcón, pues únicamente las calles y plazas eran capaces de contener las multitudes que ansiaban oirle. Acusado de nuevo de que propagaba sus errores sobre la famosa Juana de Venecia, por vía de paz ó quizá convencido de su locura, se retractó POSTEL de los errores esparcidos en sus obras. Rehusó ser preceptor del duque de Alenzón y poco después, en 1564, se retiró al monasterio de San Martín del Campo, adonde iban á visitarle los principales de la corte y los sabios más distinguidos para poder admirar su asombrosa erudición, prodigiosa memoria y chispeante narración.

No parece probable que POSTEL se retirara al monasterio de San Martín en virtud de Real orden, como afirman Duverdier y otros, á juzgar por la libertad en que estuvo de enseñar públicamente sin ningún

género de cortapisa, y de dar á luz múltiples obras, que, á pesar de su edad avanzada y del tiempo que le quitaban las continuas visitas, compuso y publicó, sin oposición alguna, desde su retiro. Los últimos años de su vida los pasó en continuos ejercicios de piedad y arrepentimiento de sus pecados y de haber sido causa de escándalo con sus obras y escritos. Murió el 6 de Septiembre de 1581 y fué sepultado al día siguiente en la iglesia de San Martín.

Fué POSTEL un visionario extravagante dominado por su imaginación tan poderosa como desenfrenada. Sus principales errores fueron: que se podían demostrar por la razón todos los dogmas y explicar todos los misterios de la religión; que su razón era muy superior á la de los demás hombres, pues que estaba llamado á convertir á todas las naciones á la fe de Jesucristo; que el alma humana de Jesucristo había sido creada y unida con el Verbo antes de la creación del mundo; que se encuentran escritos en el firmamento con caracteres hebreos, formados por la colocación de las estrellas, todos los secretos de la naturaleza; que el mundo sólo duraría seis mil años, y que á su destrucción precedería el restablecimiento de todas las cosas en el estado que tenían antes de la caída del primer hombre. Estando en lo justo, dice el padre Desbillons, debe mirarse á POSTEL como á un visionario, cuyos errores son más ridículos que peligrosos. Sin fundamento alguno le han achacado resabios de protestantismo, siendo así que POSTEL siempre se mostró acérrimo impugnador de los luteranos. En todo rigor de justicia hay que colocarle entre los hombres más eruditos de su tiempo. Se preciaba de poder recorrer el mundo entero sin necesidad de intérprete. Francisco I y la reina de Navarra le consideraban como talento extraordinario, y Carlos IX le llamaba el filósofo por excelencia. Fué sobrio, laborioso y de actividad incansable; afable en su trato, avasallador en su conversación y ajeno á toda clase de egoísmo.

Todas las obras de POSTEL son raras y llenas de curiosidades. De algunas no se conserva ejemplar ninguno. De ellas sólo citaremos: ***Linguarum duodecim characteribus differentium alphabetum, introductio ac legendi modus longe facillimus*** (París, 1538). Consta de 75 páginas no numeradas. Las 12 lenguas son: el hebreo, el caldeo moderno (sirio), el caldeo antiguo (que él llama *a transitu fluminis*), el samaritano, el árabe, el etíope (que él llama indio), el griego, el georgiano, el servio ó bosnio, el ilírico, armenio y latín. Es el primer ensayo de gramática poliglota que se conoce. ***De originibus, seu de hebraicae linguae et gentis antiquitate; deque variarum linguarum affinitate liber*** (París, 1538); ***Grammatica arabica; Alcorani, seu legis Mahometi et evangelistarum concordiae liber*** (París, 1543). Esta obra está dirigida contra los protestantes, á quienes el autor designa con el nombre de evangelistas y cuyos principios los compara con los de los mahometanos. ***De rationibus Spiritus sancti libri duo*** (París, 1543). En esta obra ya comenzó POSTEL á desvariar. ***De orbis terrarum concordia libri 4*** (Basilea, Oporin, 1544), que fué la principal obra y más razonable del autor. ***De nativitate Mediatoris ultima nunc futura, et toti orbi terrarum, in singulis ratione praeditis, manifestanda, opus*** (Basilea, 1547), obra disparatada que POSTEL decía haber escrito bajo la inspiración directa del Espíritu Santo. ***L'Histoire mémorable des expéditions depuis le déluge, faites par les Gaulois ou François, depuis la France jusqu'en Asie ou en Thrace et en l'orientale partie de l'Europe*** (París, 1552). Sostiene en este libro que los infieles, ilustrados por el Espíritu Santo, se someterán voluntariamente á la ley de Jesucristo y al imperio francés. ***Des merveilles des Indes et du nouveau monde, où est montré le lieu du paradis terrestre*** (París, 1563), obra muy curiosa pero sumamente rara; ***De universitate liber in quo astronomiae, doctrinaeve coelestis compendium, terrae aptatum... exponitur*** (París, 1563); etc. Hasta 57 obras impresas se cuentan, debidas á la facundia de POSTEL, en las cuales se trata de todos los ramos del humano saber. Dejó asimismo varias obras manuscritas que se conservaron en diferentes bibliotecas de Francia y Alemania: Adelung en su ***Histoire de la folie humaine***, al final del artículo que dedicó á POSTEL pone el título de 38 obras suyas que se conservaban en Basilea.

Bibliogr. Desbillons, ***Nouveaux Eclaircissements sur la vie et les ouvrages de Guillaume Postel*** (Lieja, 1773); Ittig, ***Dissertatio de G. Postello***, en sus *Opuscula varia* (págs. 235-315, 1714); Sallengre, ***Mémoires de littérature*** (t. I); Niceron, ***Mémoires*** (t. VIII); Weill, ***De Gulielmi Postelio, vita et indole*** (París, 1892); Weiss, en ***Biographie Universelle*** (XXXV, París, 1822); ***Biografía eclesiástica completa*** (XVIII, Madrid, 1865).

POSTEL (JULIA). *Hagiog.* Religiosa francesa, fundadora de la Congregación de Hermanas de la Misericordia, llamadas también de las Escuelas Cristianas, nacida en Barfleur en 1756 y muerta en la abadía de Saint-Sauveur (Octeville) en 1846. Aunque hija de padres pobres, tuvo la suerte de recibir una educación proporcionada á las exigencias de la época en la real abadía de benedictinas de Vologues. A su regreso á la casa paterna abrió una escuela para niños pobres, que sostuvo con admirable abnegación y constancia durante el período revolucionario, y fué la base de la Congregación que fundara con el mismo objeto. En aquella época de persecución y de terror, hace gala la joven Julia de sus sentimientos piadosos en la escuela y la convierte en casa de refugio para los sacerdotes perseguidos por el tribunal revolucionario, sin que los comisarios del tribunal consigan sorprenderla en falta, á pesar de los frecuentes y minuciosos registros que practican en la casa. Amainada algún tanto la tormenta revolucionaria, Julia contempla las ruinas que ha padecido la Iglesia y la sociedad en todos los órdenes, y sólo piensa poner remedio á tanto mal sacrificando su existencia para los hijos del pueblo. La revolución había disuelto ó dispersado, cuando menos, las Congregaciones dedicadas á la enseñanza, y las que en el destierro pudieron subsistir carecían de medios para emprender de nuevo su obra. Tampoco ella los tenía para una nueva fundación, pero con la eficaz ayuda del abate Cabart realiza en Cherbourg (1807) la aspiración de toda su vida; ella y sus dos únicas compañeras pronuncian los votos de religión en presencia de su protector, el cual impuso á la fundadora el nombre de María Magdalena. Los comienzos de esta nueva fundación fueron en extremo difíciles, á juzgar por el reducido número de religiosas que tenía á sus órdenes, pues de 1807 á 1832 no llegaron á 13 las profesas, y tanto, que el propio abate Cabart, desalentado y sin recursos, le aconsejó desistiera de su empresa. Pero aquel mismo año ofrécesele la proporción de adquirir la derruída abadía benedictina de Saint-Sauveur, en las cercanías de Octeville, y á ella traslada su reducida comunidad el día

de la fiesta de Santa Teresa. Los resultados de aquella atrevida empresa fueron sorprendentes, pues en 1837 el obispo de Coutances aprobaba con entusiasmo las reglas de la nueva Congregación, cuyo fin trazó la fundadora en estas palabras, dirigidas á diario á sus religiosas: «Sed las madres de los niños, hijas mías; hay muchos que no tienen otra madre que á vosotras.» Falleció á la avanzada edad de noventa años en el lugar y fecha anteriormente citados. La Sagrada Congregación de Ritos, previo solemne reconocimiento de sus heroicas virtudes, la declaró venerable el 12 de Mayo de 1903, y el 17 de Mayo de 1908 la inscribió el papa Pío X en el Catálogo de los Bienaventurados, siendo su causa de beatificación una de las que se fallaron con más rapidez en los tiempos modernos.

Bibliogr. Delamare, ***Vie édifiante de la très honorée Supérieure Marie-Madeleine, née Julie Postel, institutrice des Soeurs des Ecoles Chrétiennes de la Miséricorde;*** Paillart, *Une femme Apôtre. Vie de la mère Marie-Madeleine;* Mgr. Legoux, ***La vénérable Marie-Madeleine Postel, fondatrice de l'Institut des Soeurs de la Miséricorde, dites aussi des Ecoles Chrétiennes*** (1906).

POSTEL (VÍCTOR CARLOS AUGUSTO). ***Biog.*** Sacerdote y escritor francés, n. en Couterne (Orne) el 22 de Febrero de 1823 y m. en Niza el 7 de Febrero de 1885. Efectuó en París sus estudios, habiendo tenido por condiscípulos á Segur y al autor de la *Vie de Jésus.* Ordenado de sacerdote, destinósele como vicario á Abbaye-aux-Bois y luego á la parroquia de Santo Tomás de Aquino en París. Graduóse por aquel tiempo de doctor, obtuvo el título de misionero apostólico, y en calidad de vicario general se trasladó á Argel. Pasó luego á Roma, en donde fué preceptor de los hijos del príncipe Borghese; estuvo después en Sicilia y en Lisboa (en esta capital como capellán de la embajada de Francia). En Niza ejerció las funciones de capellán del convento de religiosas ursulinas. Fué canónigo honorario de Nancy, protonotario apostólico y camarero secreto de Su Santidad. Hombre muy caritativo, dejó al morir muchos legados para los pobres y para obras de beneficencia. Había colaborado en numerosos periódicos y revistas, principalmente en el *Polybiblion,* en donde insertó muchos artículos. Escritor fecundo, dejó, además, unos 100 volúmenes. He aquí los títulos de algunas de sus obras: *La verdad sobre los monjes y los religiosos* (1848), *Historia del Antiguo y Nuevo Testamento* (1856), *Del alma y de sus destinos* (1857), *Sicilia* (1857), *La moral evangélica* (1860), *La vida de Rossi, sacerdote romano* (1860); *La Iglesia católica y la esclavitud* (1861), *Voltaire filósofo, ciudadano, amigo del pueblo* (1861); *Historia de la venerable María Cristina de Saboya* (1863), *Santa Teresa* (1864), *Roma en su vida intelectual, en su vida caritativa, en sus instituciones populares* (1865 y 1867); *La viuda cristiana* (1867), *Nuestra Señora de Pontmain* (1872), *Un rural en busca del mejor gobierno* (1872), *Historia de la Iglesia* (5.ª ed., 1873), *Los dolores de la vida, la muerte, el purgatorio: esperanza y consuelo* (1877); *Historia de santa Angela Merici y de toda la orden de las Ursulinas* (1878), etcétera. Compuso, además, algunas obras en latín, como el *Thesaurus sacerdotis in usum pie precandi* (1874), muy útiles para el clero, y tradujo también buen número de libros religiosos españoles é italianos. Igualmente publicó una edición expurgada de las *Memorias del mariscal de Bassompierre* (1856).

POSTELBERG ó POSTOLOPRTY. *Geog.* Pobl. de Bohemia, circ. y dist. de Saaz, en la orilla izq. del Eger; 3.560 h. Est. de las l. f. Pilsen-Dux y Pastelberg-Laun. Castillo de los príncipes Schwarzenberg. Restos de una abadía fundada en 1121 y destruída por los husitas en 1420, llamada *Apostolorum Porta,* de donde vino el nombre de la población. Cultivo de lúpulo y minas de hulla; fab. de azúcar y curtidos.

POSTELEO. m. ant. *Mar.* POSTELERO.

POSTELERA. f. *Arquit. nav.* La pieza curva que sirve de consola á la mesa de guarnición de un velero.

POSTELERO. m. *Mar.* Puntal que sostiene y sujeta las mesas de guarnición, desde su canto al costado, para que no padezcan en los balances.

POSTELSIA. f. *Bot.* Género de algas feofíceas de la familia de las laminariáceas, tribu de las laminarieas, con talo ramificado, sin vástagos laterales, ramificación uniforme, eje persistente, sección axil de las bifurcaciones muy corta, láminas foliáceas de consiguiente fasciculadas, el eje no inflado por arriba.

La única especie, *P. palmaeformis,* es del océano Pacífico boreal, en la parte americana.

POSTELWITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, circ. y dist. de Dresde, á oril. del Elba, en la Suiza sajona; 780 h. Canteras de granito; talleres de forja de áncoras y fab. de aserrar maderas. En sus cercanías se halla Schrammsteine (416 m.), con hermosa vista panorámica.

POSTEMA. Para las equivalencias en otras lenguas, V. ABSCESO. (Etim.—De *apostema.*) f. Absceso supurado. ‖ fig. Persona pesada ó molesta. ‖ fig. y fam. Dañada intención, mala voluntad, rencor ú ojeriza que suele quedar en el corazón de alguno contra determinada persona, por agravio recibido ó imaginario.

NO CRIARLE, Ó NO HACÉRSELE, Á UNO POSTEMA UNA COSA fr. fig. y fam. que se aplica al que fácilmente descubre á otros lo que sabe, y con especialidad cuando es cosa secreta. ‖ Dícese del que, sin dilación y con franqueza, manifiesta á otro las quejas ó resentimientos que tiene de él. ‖ NO CRIAR UNO POSTEMA. fr. fig. y fam. NO CRIARLE, Ó NO HACÉRSELE, Á UNO POSTEMA UNA COSA.

POSTEMACIÓN. f. ant. APOSTEMACIÓN.

POSTEMÁTICO, CA. adj. ant. POSTEMOSO.

POSTEMBRIONARIO. adj. Se dice del período de existencia de un ser viviente que sigue al período embrionario.

POSTEMERO. m. Instrumento de cirugía, con una lanceta grande, que sirve para abrir las postemas. ‖ APOSTEMERO.

POSTEMILLA. f *Hond.* Postema que sale en la encía.

POSTEMNEMO. m. *Entom.* (*Postemnemus.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los batocerinos. En los insectos de este género el cuerpo es rollizo, alargado y pubescente; cabeza muy cóncava entre las antenas; frente relativamente estrecha; lóbulos inferiores de los ojos grandes, transversales ó casi tan altos como anchos; antenas de doble longitud que el cuerpo, algo pestañosas por debajo; protórax transversal, con dos surcos transversales medianamente marcados; tubérculos laterales espinosos y muy agudos; escudete redondeado por detrás; quinto segmento abdominal grande, ligeramente escotado en su extremo; patas largas, casi iguales; fémures lineales, tarsos iguales

entre sí; élitros anchos, de bordes laterales paralelos, planos en el disco, á los lados aquillados en los dos tercios anteriores. Son de gran talla y proceden de Nueva Guinea las especies *P. scabrosus, P. tristis*, etcétera.

POSTEMOSO, SA. adj. Lleno de postemas, que las contiene ó encubre. ‖ Que es ó participa de la naturaleza de la postema ó se parece á ella.

POSTEMSKI (PABLO). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor auxiliar de patología especial demostrativa y de propedéutica clínica quirúrgica en la Universidad de Roma. Ha publicado: *Laparotomie eseguite per tumori addominali e per traumi di visceri addominali* (1888), *Nuovo processo operativo per la cura radicale delle ernie inguinali* (1891), *Conclusioni tratte da 58 laparotomie eseguite per ferite dell' addome* (1892), etc.

POSTENIÉ ó POSTENJE. *Geog.* Pobl. y mun. de Yugoeslavia, en Servia, círc. de Podrinie, junto á un tributario del Drina; 950 h. Es cabecera del dist. de Asbukovitza.

POSTENY. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el antiguo comitado húngaro de Neutra ó Nyitra, á escasa distancia del Waag, afl. del Danubio; 200 h. Aguas minerales sulfuradocálcicas.

POSTERAMENTE. adv. m. ant. Posterior, últimamente, al fin.

POSTERCIARIO. adj. *Geol. estrat.* Denominación con que se designan la serie de sedimentos depositados á partir de los últimos tiempos sicilienses, creada por el geólogo Lyell, y que comprende el postpliocénico y el reciente ó actual.

POSTERGABLE. adj. Que debe ó merece ser postergado. ‖ Que se puede postergar.

POSTERGACIÓN. f. Acción y efecto de postergar.

POSTERGACIÓN. *Der.* Corrección disciplinaria consistente en perder un funcionario el derecho al ascenso, aunque éste hubiere de corresponderle por rigurosa antigüedad. Es una corrección muy grave, que se aproxima á una pena y produce efectos más dolorosos que muchas de éstas (siquiera no se repute pena por ser puramente gubernativa), pues no sólo afecta al honor, sino que puede ser muy grave pecuniariamente.

El vigente Reglamento de funcionarios del 7 de Septiembre de 1918 impone por faltas graves la pérdida de 1 á 20 puestos en el escalafón, y por faltas muy graves (abandono del servicio; pertenecer á Asociaciones ó representaciones colectivas de funcionarios á las que se haya negado autorización ó que se hayan mandado disolver por el ministro; violación del secreto; insubordinación en forma de amenaza; informes ó acuerdos manifiestamente injustos por malicia, por ignorancia ó negligencia inexcusables, falta de probidad y las constitutivas de delito), la postergación perpetua. La postergación parcial ó temporal es, además, accesoria de la corrección de suspensión de empleo y sueldo por más de seis meses, ya que ésta va siempre unida á la pérdida de puesto en el escalafón (art. 60 del Reglamento citado).

Para los jueces y magistrados admite la Ley orgánica del poder judicial del 15 de Septiembre de 1870 como corrección disciplinaria la postergación para ascensos, declarando que consiste en no poder ser ascendido por término de seis meses á un año, contados, en caso de ascensos por antigüedad, desde el día en que correspondiere ascender al postergado, y en los otros casos, desde el día en que el corregido acuse recibo de la comunicación en la que la corrección se le haya impuesto (arts. 741 y 744).

Tratándose de militares, significa quedar retrasado y sin ascender un oficial cuando por turno le toca. La postergación es una medida disciplinaria que dulcifica el régimen de antigüedad rigurosa en el sentido de hacerlo de antigüedad sin defectos, ó sea, de selección. El postergado al llegar al número uno de su empleo quédase en él, y van ascendiendo los que le siguen hasta que cesa la causa de la postergación.

En la marina de guerra española, la postergación de los jefes y oficiales de sus distintos cuerpos puede ser causada por sentencia de un tribunal, en cuyo caso está ligada á la correspondiente pérdida de antigüedad, por nota desfavorable en los informes reservados, siendo entonces la Junta clasificadora de la Armada la que impone el tiempo de pérdida de antigüedad; por último, la postergación puede ser debida á falta de condiciones reglamentarias para el ascenso, cuando al jefe ú oficial que se encuentra en esta situación le corresponde ascender. En este caso, si la falta de condiciones es debida á causa independiente de la voluntad del postergado, éste recobra su antigüedad; si no es así, pierde el tiempo que dura la postergación. V. en la *Colección legislativa de Marina* las Reales Ordenes del 7 de Marzo, 3 de Julio y 30 de Noviembre de 1892 y la del 24 de Mayo de 1891.

POSTERGAR. F. **Arriérer, laisser en arrière.** — It. **Postergare, preterire.** — In. **To leave behind.** — A. **Uebergehen, zurücksetzen.** — P. y C. **Postergar.** — E. **Prokrasti.** (Etim. — Del lat. *post*, después, y *tergum*, espalda, trasera.) v. a. Hacer sufrir atraso, dejar atrasada una cosa, ya sea respecto del lugar que debe ocupar, ya del tiempo en que había de tener su efecto. ‖ Dilatar la resolución de un asunto mucho más tiempo del regular. ‖ Perjudicar á un empleado dando á otro más moderno el ascenso ú otra recompensa que por su antigüedad le correspondía.

Deriv. **Postergadamente. Postergado, da. Postergador, ra. Postergamiento. Postergante. Postergativo, va. Postergatorio, ria.**

POSTERHOLT. *Geog.* Pobl. de Holanda, en la prov. de Limburgo, dist. de Ruremonde, junto á un pequeño tributario del Roer, afl. del Mosa; 2,000 h. Molinos.

POSTERIDAD. F. **Postérité.** — It. **Posterità.** — In. **Posterity.** — A. **Nachkommen.** — P. **Posteridade.** — C. **Posteritat.** — E. **Posteultaro.** (Etim. — Del lat. *posteritas, atis*, posteridad.) f. Descendencia ó generación venidera. ‖ vulg. El trasero.

ESO PASÓ Á LA POSTERIDAD. fr. fig. y fam. Dícese de lo antiguo, viejo, sabido, inoportuno, vulgar. ‖ PASAR Á LA POSTERIDAD. fr. fam. vulg. Servir para limpiar el trasero.

POSTERIOR. F. **Postérieur.** — It. **Posteriore.** — In., P. y C. **Posterior.** — A. **Nachkommend, nachherig.** — E. **Posta.** (Etim. — Del lat. *posterior*, posterior.) adj. Que fué ó viene después, ó está ó queda detrás.

POSTERIORES. *Fonét.* Son llamadas así las vocales de la serie *o-u* por formarse con la parte posterior ó raíz de la lengua articulando en dirección al velo del paladar. Al lado del calificativo de *posteriores* se usan también el de *velares* por la razón indicada y el de *redondeadas* por el hecho de ir, normal-

mente, dichas vocales acompañadas de un redondeamiento progresivo de los labios hacia delante. V. VOCALES.

POSTERIORIDAD. f. Calidad, estado ó situación de posterior.

POSTERIORIDAD. *Filos.* V. PRIORIDAD.

POSTERIORÍSTICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la parte posterior del animal. ‖ DEMOSTRACIÓN POSTERIORÍSTICA. DEMOSTRACIÓN Á POSTERIORI.

POSTERIORMENTE. adv. m. Con posterioridad, de una manera posterior. ‖ adv. de ord. y t. Últimamente, después, detrás, por contraposición á delante.

POSTERO. m. *Chile.* Dueño de una posta. ‖ Individuo que cuida de ella; entendiendo por posta no las caballerías que recorren ciertos caminos, sino la casa ó lugar donde están estas caballerías ó postas y que algunos llaman malamente posada.

POSTEROBRANQUIA. f. *Zool.* (*Posterobranchaea* d'Orbigny, 1835.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, tectibranquiados, familia de los dorídidos. En realidad es un *Doridium,* cuya cara dorsal ha sido descrita como cara ventral, de lo que resulta que las branquias y los orificios han sido indicados á la izquierda y en la parte posterior, aparte de otros caracteres diferenciales.

POSTEROMANÍA. f. Manía de figurar en la memoria de la posteridad. ‖ Deseo maniático de tener descendientes ó herederos.

Deriv. **Posteromaníaco, ca. Posterómano, na.**

PÓSTEROS. (Etim.—Del lat. *posteri,* descendientes.) m. pl. inus. Los descendientes, las generaciones venideras.

POSTES. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tuy, ayuda de parr. de Sagrario de Randufe.

POSTESCOLARISMO. m. *Pedag.* No es otra cosa que la formación del hombre social; la preparación de la juventud para la vida activa, formación muy distinta de la que se da en los centros docentes, escuelas, institutos, universidades, facultades, etc., en donde solamente se forma la parte intelectual del hombre, y sólo por manera indirecta ó de rechazo se influye, ó puede influirse en la parte moral. El postescolarismo tiene, por ende, en las sociedades una misión trascendentalísima, ya que aspira (y ese es su verdadero objetivo) á la formación integral del hombre de mañana. El desarrollo ó desdoblamiento metódico de la personalidad humana tiene que ser una fuerza, un valor objetivo, si se quiere que su acción sea eficaz al entrar en el concierto de la vida ciudadana, y esto no se conseguirá eficazmente sino por medio de una formación adecuada al fin que se pretende. Por añadidura, hay que tener muy presente que el hombre, al entrar en sociedad, es necesario que vaya compenetrado con estas tres ideas: el hombre puede tanto cuanto se preparó para el cumplimiento del deber; el puesto que cada uno ha de ocupar en la sociedad ha de estar en conformidad con sus dotes personales, con su condición social y con la finalidad que para el procomún se le ha prefijado por naturaleza y por justa adquisición; la acción ó actividad que debe poner en el desempeño de sus deberes sociales ha de ser incondicional, integral, permanente. Las necesidades sociales de nuestros tiempos imponen virtudes públicas en grado mayor que las que fueron en otros tiempos necesarias. Para ello el postescolarismo ha creado sus círculos de estudios, sus cátedras ambulantes, su prensa periódica, su publicidad por varios modos llevada á cabo, como ya veremos más adelante. Y como sea que la defensa ha de proporcionarse á la ofensiva, si quiere tener certeza de su éxito, de su triunfo, á las instituciones sociales que han surgido para hundir el orden y acabar con las sociedades, opone el postescolarismo su acción bien combinada, bien preparada en la perfecta y completa organización de asociaciones morales y prácticas. De suerte que el postescolarismo ejerce una acción integral en la formación de la juventud. Los centros docentes y educativos no bastan por ley ordinaria á resolver en bien y determinar esa crisis de la vida humana que se llama juventud. La acción educativa, para que tenga la eficacia y el valor objetivo y trascendental necesario á la vida ciudadana, no puede contentarse con las doctrinas y disciplina de las escuelas; ha de llevar al hombre de la mano del maestro á las obras que ha fundado el postescolarismo, en donde, directamente y por procedimientos adecuados, se forme su espíritu para la acción ciudadana. ¿Cuáles son estos procedimientos? ¿Cómo nacieron y cómo se han desarrollado?

I. — *Formación religiosa y moral*

El primer y principal fin es la formación religiosa de la juventud. Así, en el primer artículo de la *Obra de los Estudiantes de Rennes* se dice que el objeto principal es proporcionar á los estudiantes un sacerdote con quien tratar las cosas relativas á la Religión y á la Moral necesarias á su edad. Todos los viernes tienen Círculo de Estudios, en donde se exponen las doctrinas religiosas por modo de conferencias y se permite la discusión pacífica con el conferenciante, que acostumbra ser uno de los alumnos. Cada mes, un día, y cada domingo en Cuaresma asisten corporativamente á una misa, en la cual se les hace una plática. En Noviembre practican ejercicios espirituales por tres días y en completa clausura. En el Reglamento de la *Federación de la Juventud Católica de Roubaix y sus cantones,* se lee como base: «Procurar á sus miembros la educación moral más completa.» La Federación cuenta con numerosos Círculos de Estudios. El *Alma Mater* ó Juventud estudiosa de Lovaina tiene al mes un día de Adoración Eucarística, Asociación de la Misa cotidiana y Hermandad de la Santísima Virgen. La mutualidad militar de Saint-Simphorien-de-Lay, *Unión de Roannais,* ejerce influencia poderosa en los jóvenes reclutas, con una formación moral completa, «para hacer de ellos dignos defensores de la patria é hijos de la Religión fieles y prácticos». La *Oeuvre des Conférences populaires de Seine-et-Oise,* cuya misión no es otra que ir por los pueblos dando conferencias sobre cuestiones religiosas, científicas y sociales. El *Cercle de Montalembert,* de París, tiene ejercicios espirituales cada año, misa con plática los domingos y cuatro grupos de conferenciantes, de los cuales los socios del grupo de la *Conférence Pasteur,* los jueves y domingos, se reparten para enseñar el catecismo. Unas 1,720 obras postescolares cuenta la Alemania del Norte y 240 la Alemania del Sur. Entre ambas federaciones de jóvenes, que cuentan con más de 300,000 afiliados, hay una cordial unión de apostolado social y religioso. Su programa es formación religiosa y social práctica, sometida de todo en todo

al Consejo diocesano. Puede afirmarse que todas las asociaciones juveniles alemanas están sujetas al Reglamento-Norma que presentó el presbítero Hitze al Congreso que en 1884 se celebró en Amberg, y cuyo segundo punto dice así: «El fin será: 1.° promover la piedad y proteger la moralidad de los obreros; 2.° desarrollar en ellos las virtudes propias de su estado, como la sobriedad, economía, espíritu de familia y cordial compañerismo; 3.° dirigir las diversiones honestas, y 4.° perfeccionar los conocimientos intelectuales y la educación técnica de los jóvenes obreros.» El punto tercero, que comprende los *Medios*, dice así: «1.° recepción de los Sacramentos en común, asistencia á las ceremonias de la Iglesia, y 2.° conferencias religiosas y demás en épocas fijas.» Han querido estas asociaciones darnos una síntesis completa de su finalidad, escribiendo al frente de sus obras: *Fides, scientia, amicitia*. Tienen sus Círculos de Estudios y sus cátedras ambulantes de religión, moral y sociología. Sus procedimientos peculiares son completos: estudios de los problemas religiosos y sociales en clases públicas abiertas en los Círculos; en conferencias públicas que por turno van dando los estudiantes que se sienten oradores, en las ciudades y en el campo: discusiones familiares, á las cuales se admite á todo el que quiera discutir caballerosamente y, por fin, revistas y periódicos escritos con estilo atractivo y con verdadero interés. Los grupos de la Facultad de Teología de Fulda, Ratisbona, Estrasburgo, Münster, Maguncia, Dillingen y otras son tal vez los mejor organizados y preparados, y con verdadera profusión extienden las ideas religiosas, morales y sociales en periódicos que han alcanzado tiradas sorprendentes y en conferencias y cursos especiales para obreros, en las cuales turnan con entusiasmo los estudiantes.

Los aficionados á las cuestiones sociales han visto en las juventudes alemanas el más acabado modelo de formación postescolar, y las citan con grandes elogios. Pueden verse, entre otros, Blondel, Beaupin, Pieper, Bellut, Max Turmann, Vuillermet, etc. Y entre las publicaciones, *Revue de la Jeunesse*, en diferentes estudios monográficos.

Bélgica y Suiza han seguido en gran parte los procedimientos postescolares de Alemania. La trilogía de los jóvenes alemanes *Fides, scientia, amicitia*, tradúcenla los jóvenes belgas por esta otra: *Dieu, Patrie, Foyers*, y los suizos por ésta: *Virtud, educación, expansión*. Además de la Asociación *Alma Mater*, de Lovaina, cuenta Bélgica con el fruto de los trabajos de Arturo Verhaegen, Gustavo Eylembosch y Woeste, que fueron el brazo derecho del padre Rutten para la organización sindical obrera cristiana de Gante y aun de todo el reino. Existe también la Federación de *Jeunes Gardes*, cuya acción católica alabó tanto el papa Pío X, cuando el 9 de Septiembre de 1908 recibió á los 1,200 delegados enviados á Roma por la Federación. Tiene esta institución postescolar tres secciones: 1.ª electoral; 2.ª Conferencias, y 3.ª prensa. Las dos últimas son de propaganda, y la sección de prensa ha trabajado admirablemente en la propagación de los buenos periódicos, y sobre todo del *Croix des Syndicats*. La Federación de los Círculos y Asociaciones Católicas de Amberes, Bruselas y Charleroi, han llevado á cabo empresas católicas sociales que sobrepujaron á toda esperanza optimista. La institución de los Cursos Familiares, Círculos de Estudios, etc., sigue procedimientos similares á los que decimos al principio de este párrafo.

El *postescolarismo* suizo es tal vez de los más prácticos y completos en la formación moral de sus miembros. Indistintamente se ve en sus estatutos inculcada con toda insistencia la idea religiosa y moral. «Ante todo, leemos en la Memoria de la agrupación de Frauenfeld, nos proponemos trabajar en la formación moral y religiosa de los jóvenes durante ese período que va entre la escuela y el cuartel.» «Nuestra finalidad es hacer católicos», se dijo en otra parte. Para ello tienen dos medios eficaces: las Escuelas de perfeccionamiento y las bibliotecas, que están surtidas de abundantes y muy buenas obras, revistas y periódicos católicos y publicaciones postescolares. Más de 2,000 volúmenes tiene, por término medio, en circulación la biblioteca de la sección de Klein-Basel. Hay que notar que los profesores son los alumnos más aventajados que hay ó hubo en las agrupaciones postescolares, lo cual es de un resultado tanto mayor cuanto que son ellos los que poseen mejor el espíritu del postescolarismo en que se formaron, aportando un caudal de experiencia propia y ajena, que ha permitido á sus obras avanzar muy ventajosamente, hasta el punto de constituir hoy una federación postescolar, que si no en número, sí en selección, gana á las más perfectas similares.

Austria, Inglaterra, Italia y Portugal, cuentan asimismo con algunas obras postescolares, aunque no tienen la organización tan completa, ni son muchas en número. Todas, sin embargo, llevan en sus procedimientos la triple característica: formación religiosa y moral, preparación para la acción y propaganda activa de la buena prensa. Círculos de estudios, agrupación de propagandistas, cátedras y bibliotecas circulantes, revistas y diarios; tales son sus procedimientos para conseguir la educación religiosa y moral de los hombres del mañana.

En cuanto á España, son muy pocas las instituciones postescolares, como ya hizo notar el padre Antonio de P. Díaz, C. M. F., en la Conferencia que dió en la Sexta Semana Social de Pamplona abogando por la necesidad é implantación del postescolarismo. Varias asociaciones sostenidas por institutos religiosos han extendido su acción á la postescuela, como las Congregaciones Marianas de los PP. Jesuítas, las Academias Calasancias de los Escolapios, las Asociaciones de Antiguos Alumnos de los Hermanos Maristas, etc., usando de procedimientos complejos para lograr la perseverancia de los jóvenes, prevenir los males que los amenazan, tomar parte activa en las obras sociales, etc. Escuelas nocturnas de Artes y Oficios, Academias literarias, Círculos de Estudios en Madrid, Agrupación Social Propagandista en Barcelona, y, últimamente, la Federación de Estudiantes Católicos, que, desde la Universidad Central, de Madrid, va extendiendo su acción á provincias por medio de conferencias y veladas, que han logrado numerosos prosélitos entre los estudiantes de ambos sexos. Es la única nota que podemos dar de los procedimientos postescolares de la juventud española. Juventudes católicas hay en casi todas las provincias; pero resultan, por lo común, sociedades recreativas, con muy poca ó ninguna acción práctica en el movimiento social. Sin embargo, los jóvenes propagandistas madrileños siguen sus cursos, más ó menos organizados, de conferencias por toda la Península; y de ellos han nacido algunas organizaciones postescolares que aun

están en el período de formación. Lo único en que pueden las agrupaciones juveniles españolas ponerse al lado de las extranjeras es en tener todas indistintamente sacerdotes religiosos ó seculares que presiden la marcha é intervienen activamente en las escuelas y conferencias, con lo cual se pone á salvo la doctrina y la moral católicas.

Se han hecho algunos ensayos de apostolado por algunos grupos de juventudes católicas, repartiéndose por los pueblos cercanos á las capitales en que residen, para oir la misa parroquial y comulgar los días festivos, dando así un ejemplo práctico á los pueblos, y logrando á veces algún fruto sus buenos ejemplos y propagandas por medio de hojas, periódicos, folletos, etc., y en conversaciones amistosas y confidenciales.

II. — *Formación social*

El postescolarismo resuelve prácticamente el problema de la formación social con procedimientos acomodados á las circunstancias personales de la juventud, y al ambiente social en que han de ejercitar su acción. La mayor parte de las obras postescolares tienen instituciones sociales prácticas, como cajas de ahorro, sindicatos, escuelas profesionales, etcétera. El postescolarismo alemán ha abierto círculos de obreros, conferencias de obreros, visitas á fábricas, talleres, oficinas y al campo. Los *Cursos para obreros*, creación de los mismos estudiantes, son para éstos una verdadera escuela de sociología práctica. No tienen la solemnidad y seriedad de un aula, sino que en comunicación amistosa cambian ideas, impresiones y sentimientos, pregúntanse y respóndense mutuamente con entera confianza, lo cual tiene, además, la gran ventaja de comenzar ya una amistad que más tarde les hará cooperar de consuno en los asuntos sociales. A los Círculos de Estudios son llamados con frecuencia sabios catedráticos, sociólogos, economistas, técnicos especialistas en algún ramo social, como en sindicación, federación, etc., que aportan un caudal rico de experiencia, allende la ciencia social de los libros. Con este método van documentándose los jóvenes, y pueden así exponer á esos hombres experimentados sus dudas, sus planes, las dificultades con que en la práctica tropezaron ó hubieran de tropezar. Pero los jóvenes no dan á esos maestros otra intervención activa en sus obras de agrupación. Finalmente, como las obras sociales son más eficaces y más permanentes cuanto el trabajo está más unificado, las juventudes alemanas han buscado en la federación el medio de educarse y de educar más á propósito á las circunstancias ambientes. El Congreso general de Dortmund en 1895 fué quien dió el paso decisivo, creándose las federaciones por demarcaciones diocesanas, siendo Colonia quien dió ejemplo. En la Asamblea general de 1907, finalmente, se creó la Federación Central, cuyo primer estatuto es como sigue: «Las federaciones diocesanas de directores de asociaciones de juventudes católicas alemanas, para poder llevar adelante de manera uniforme el fin que se proponen, se unen en una federación central. Pueden formar parte de ella los directores de asociaciones de juventud católica de diócesis, en donde la organización no es aun completa.» En el párrafo 3.° se determinan las federaciones unidas, que son: 1.ª Federación de Alemania occidental, que comprende las de las diócesis de Colonia, Hildesheim, Münster, Osnabrück y Paderborn; 2.ª la de Alemania oriental comprende las de las diócesis de Breslau, Kulm, Ermland, Gnesen-Posen, de la circunscripción de Berlín y la del vicariato de Saxe; 3.ª la de Alemania central comprende las de las diócesis de Fulda, Limburgo, Maguncia y Tréveris, y 4.ª la del S. comprende las de las diócesis de Baviera, Friburgo y Rottenburgo. Tiene dos órganos oficiales: *Korrespondenzblatt der Praesides der Katholischen Jugendvereinigungen Deutschlands*, que es de los directores, y el *Leitstern*, que es de los miembros.

Entre otros datos importantes, apuntemos que el postescolarismo alemán, tan perfectamente organizado, cuenta con una prensa respetable que se desdobla de esa suerte: Diarios universitarios, 8; órganos de corporaciones de estudiantes, 10; órganos de estudiantes libres, 12; revistas especiales de escuelas superiores, 18; de segunda enseñanza, 6; otros periódicos, 10; hojas sueltas, folletos y demás de propaganda, han alcanzado una cifra muy superior á la de cualquiera nación católica en todo lo que pueda comprender la propaganda y prensa. La preparación del postescolarismo alemán para la vida de acción, es por ende, en verdad completa.

Idénticas afirmaciones podríamos hacer de los Círculos de Estudios suizos, cuya organización tiene sobre la de las juventudes alemanas la ventaja de que cada tres meses se reúnen congresos de círculos, en los cuales se estudian cuestiones previamente señaladas por el Comité Federal. Pío X los bendijo con muy expresivas frases. Practican las obras sociales con la asistencia á centros obreros, entre los cuales gozan de mucho prestigio y ejercen influencia poderosa. Bélgica tiene idénticas prácticas, y, además, cuenta en el postescolarismo con cursos profesionales, en los cuales intervienen activamente no sólo profesores técnicos, sino hombres prácticos y de acción que ponen á la juventud al corriente del movimiento social, la inician en obras sociales y le proponen procedimientos consagrados ya por el éxito. También cuentan con prensa propia todos los centros de agrupación postescolar, entre los cuales merecen mención *L'Universitaire Catholique* y *L'Avant-Garde*. La Federación ha unificado los esfuerzos y dado vigor á las prácticas del postescolarismo, que tiene sus Congresos oportunamente, y de ellos han salido los programas de la acción social integral belga.

Francia, además de sus Círculos de Estudios y de sus Institutos populares, ha organizado sus juventudes con mucha precisión. Tienen frente por frente el postescolarismo laico, apoyado por los poderes, y aplaudido por la revolución, y los trabajos del postescolarismo católico tienen que superar á aquéllos en todos los órdenes. De aquí que los directores del mismo hayan puesto en juego todos los medios posibles para llevar la ventaja á los primeros. Cuentan con prensa propia.

Para dar carácter eminentemente práctico á sus obras el postescolarismo ha creado en todas las naciones, en que está perfectamente organizado, un secretariado general. La misión del secretariado es responder á todas las consultas que se le hagan respecto á organización de obras postescolares; métodos y procedimientos para su mejor marcha; programas de cursos prácticos, de conferencias, de congresos, de obras positivas. Resuelve los asuntos generales y se encarga de todas las diligencias para cumplir con los requisitos legales. Está asesorado por catedráticos, abogados, hombres públicos y, sobre todo, por

hombres de acción. Redacta los Estatutos generales que sirven de base para los particulares. Recibe consultas verbales en horas determinadas.

Réstanos, finalmente, decir que el postescolarismo no es obra exclusiva de las juventudes masculinas; se han fundado también para las jóvenes con el carácter de Círculos de estudios, Escuelas profesionales, Escuelas de economía doméstica *(ménagère)*, talleres, sindicatos de la aguja y otras denominaciones apropiadas á las necesidades del sexo. La organización y procedimientos son sencillos por demás, y se reducen á un plan de estudios ó de otras prácticas, que desarrollan en escuelas nocturnas ó dominicales. Tienen, sin embargo, sus propagandas orales y escritas, y en este sentido es digna de elogio en España la señorita María Echarri, por sus opúsculos, artículos periodísticos y de revistas y sus conferencias públicas, en semanas sociales, con intervención directa en sindicatos femeninos y en todo cuanto dice acción social de la mujer española.

Tal es el postescolarismo.

Bibliogr. Malherbe, *Les Cercles d'Etudes sociales* (París); Charpentier, *Conférenciers populaires* (París); Francisco Veuillot, *L'Association catholique de la jeunesse française* (París); E. Moutier, *Education postescolaire: Les Philippins* (París); Max Turmann, *Le Volksverein* (París); Mlle de Gourlet, *Colonies sociales* (París); Seleu, *Les Cercles d'Etudes* (Reims-París); *Le Guide des groupes d'Etudes* (Lyón); *Pourquoi les Cercles d'Etudes? Comment les organiser?* (Reims-París); Hans, *Cercle d'études pratiques d'économie sociale à Paris* (París, 1910); *Les Conférences de Saint-Vicent dans les corporations allemandes* (París); Bellut, *Les Organisations de jeunesse à l'Etranger* (París, 1911); Beaupin, *L'Education sociale et les Cercles d'Etudes* (París, 1911); *Revue de la jeunesse* (Reims-París); *L'Association catholique des jeunes filles luxembourgeoises* (París); A. P., *Jeunes filles en France* (Reims); Max Turmann, *Initiations féminines* (París, 1905); Beaupin, *Les Cercles d'Etudes de jeunes filles* (Reims-París); Abbé Lemire, *L'Education ménagère* (París); Comtesse de Diesbach, *L'Enseignement ménager* (París, 1904); Benoist, *Les Ouvrières de l'aiguille* (París, 1907); Beaupin-Hinojosa, *La educación social y los Círculos de estudios* (Madrid, 1912). A Piepper, *La juventud y su organización* (Madrid, 1913); Max Turmann, *Al salir de la escuela* (Madrid, 1912), Vuillermet, *La misión de la juventud contemporánea* (Madrid, 1913), y *¡Sed hombres!* (Madrid, 1913), P. A. Díaz, C. M. F., *Las obras postescolares*, en *Semana social de Pamplona* (1912).

POSTESCUDETE. m. *Zool.* **Cuarta pieza posterior del escudo de los insectos, que casi siempre está oculta en el interior del tórax.**

POSTETA. f. *Art. gráf.* Vocablo con que impresores y encuadernadores designan una porción indeterminada de pliegos, por lo común de 6 á 10 ó pocos más.

POSTETOMÍA. (Etim.—Del gr. *pósze*, prepucio, y *tomé*, amputación, sección.) f. CIRCUNCISIÓN.

POSTETOMISTA. m. El que practica la circuncisión.

POSTFACE. f. Advertencia puesta al final de un libro.

POSTFIJO, JA. (Etim.—Del lat. *post*, después, y *fijo*.) adj. SUFIJO. U. m. c. s. m.

POSTFORMACIÓN. f. Formación que no se efectúa previamente, sino que se hace posteriormente.

POSTFORMACIÓN (TEORÍA DE LA). *Zool.* Lo mismo que teoría de la epigénesis, contrapuesta por Gaspar Federico Wolff en 1759 á la de la preformación ó evolución del germen; hoy es aquélla universalmente admitida.

POSTFRONTAL. m. *Erpet.* Hueso intercalar, pequeño, del borde posterior de la órbita, junto al frontal, en muchos reptiles. Se le ha equiparado muchas veces con el esfenótico de los peces.

POSTGATE (JUAN PERCIVAL). *Biog.* Latinista y publicista inglés, n. en 1853. Educóse en Birmingham y Cambridge. Lector de filología comparada en la Universidad de Cambridge (1889-90); lector de clásicos en el *Trinity College*, de la misma (1884-1900); profesor de filología comparada en la Universidad de Londres (1908-10), director de la *Classical Review* (1899-1907), de la *Classical Quarterly* (1907-10), profesor de latín en la Universidad de Liverpool (1909), etc. Fué director del *Corpus Poetarum Latinorum* (1893-1905), incluyendo ediciones críticas de Catulo, Propercio, Gracio, Columela, Nemesiano y Estacio; *Lucano*, libro VII (1896); *Silva Manilians* (1897), *Selections from Tibullus* (1903), edición crítica de *Tibullus* (1905), prefacio y apéndice á la traducción inglesa de la *Semantica*, de Bréal (1900); *How to Pronounce Latin* (1907), *Dead Language and Dead Languages* (1910), *Sermo Latinus* (1913), y numerosos artículos en la *Encyclopaedia Britannica*, y revistas clásicas de Inglaterra y el extranjero. Débesele, además, *Select Elegies of Propertius* (1881), *Notes on the text and matter of the Politics of Aristotle* (Londres, 1877), y *Epicurus*, en *Classical Review* (1903).

POSTGATE (VENERABLE NICOLÁS). *Hagiog.* Mártir inglés, n. en Kirdale House, Engton (condado de York), en 1596 y m. en 1679. Ordenado de sacerdote en 1628, á los dos años fué enviado á ejercer el apostolado en su país natal, en donde trabajó con singular actividad por la conversión de los herejes al catolicismo. Detenido y encarcelado como sacerdote católico, fué ejecutado. Una de sus manos se conserva como sagrada reliquia en el Colegio de Douai, en donde el venerable había hecho sus primeros estudios.

Bibliogr. Ward, *England's reformation* (página 200, Londres, 1747).

POSTGENERACIÓN. f. *Zool.* Llama así Roux en los experimentos embriomecánicos á la formación ó regeneración de partes en falta, después de la destrucción de parte del embrión.

POSTGLACIAL. adj. *Geol. estrat.* Dase este nombre á los depósitos y fenómenos acaecidos después de la última etapa de glaciación á la que siguen los depósitos y fenómenos geodinámicos reputados como actuales.

POSTHIPNÓTICO. adj. *Psicol.* En general, puede significarse con este adjetivo cualquier efecto que resulte del estado hipnótico en el que haya estado un sujeto. Más en particular se aplica á las acciones llevadas á cabo fuera de la hipnosis, por un sujeto á quien le fueron sugeridas durante el estado hipnótico. Estas acciones suelen llamarse sugestiones posthipnóticas, por venir determinadas por la orden ó sugestión que se dió al sujeto mientras estaba hipnotizado, para que las ejecutase al despertar ó después de un lapso de tiempo más ó menos largo. Grasset cita un caso en que la orden recibida en la hipnosis fué ejecutada después de cuarenta y tres días; Bernheim, otro, pasados sesenta y tres; Beaunis, men-

ciona otro que hubo de realizarse después de ciento setenta y dos días; y Ligeois, llega á aducir uno que se realizó después de transcurrido un año. Véase HIPNOTISMO é HIPNOSIS. *Psicol.*

POSTHOMÉRICAS. *Lit.* Epopeya griega, en 14 cantos, compuesta por Quinto de Esmirna, en el siglo IV d. de J. C.

POSTHOMÉRICO. adj. Se dice de los poetas griegos que siguieron á Homero; también se aplica á las producciones de los mismos.

POSTHON. m. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, familia de los psicódidos, del que se ha encontrado una especie fósil en el ámbar.

POSTHORN. *Mús.* Nombre que se da á la *corneta de posta* y á la *trompa de caza.* Ambos son instrumentos metálicos más pequeño el primero que el segundo y se componen de un tubo encorvado en dos ó tres círculos concéntricos. Su extensión abarca dos octavas desde el *do* central, dando el arpegio de este acorde *(do, sol, do, mi, sol, do).* La nota fundamental está á la octava grave, pero no se usa por la debilidad de su timbre.

POSTIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las compuestas, tribu de las inuleas, subtribu de las buftalminas, con estilo parecido al de las inulinas, todas las flores con vilano, brácteas herbáceas ó membranosas, corola de las flores hermafroditas con cinco dientes, tubo no engrosado, en las hermafroditas más estrecho que el limbo, vilano doble, el externo de pelos muy cortos y persistentes, el interno de dos ó tres escamas largas caedizas, fruto uniforme, cuadrangular. Hierbas tomentosas.

Comprende cuatro especies de Siria y Persia.

POSTICERA. f. *Chile.* Lavandera que lava solamente cuellos y puños de camisas de hombre, que son cosas postizas ó que es muy diestra para lavarlos y plancharlos.

POSTICO. (Etim. — Del lat. *posticum.*) m. *Arquit.* Fachada posterior de un templo.

POSTIELLA. f. ant. POSTILLA.

POSTIGLIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Salerno, dist. de Campagna, en la vertiente occidental del monte San Tommaso; 2,000 habitantes.

POSTIGLIONE (SALVADOR). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles (1861-1906). Ingenio vivo y original, lleno de sentimiento y vigoroso colorido, empezó su carrera con el cuadro *Anche tu fosti sposa, o Maria!* Ejecutó después *Arnaldo da Brescia e Papa Adriano IV, Pier Damiano e la contessa Adelaide di Torino* (Museo Nacional, Roma), *Kyrie eleison, Lungo la via,* con color y sentimiento morelliano (Museo Nacional, Roma); *Pane quotidiano, La culla del povero, Dante e Matelda, La mietitrice, La Inmaculada* (catedral de Nola), *Sacra Familia* (Museo Nacional, Roma), *Ritratto del mio maestro,* y muchos otros no tan importantes.

POSTIGO. 1.ª acep. F. Guichet. — It. Sportello, finestrino. — In. Wicket. — A. Blendthüre, Thürflügel. — P. Postigo. — C. Finestró. — E. Postpordo. (Etim. — Del lat. *posticum.*) m. Puerta falsa que ordinariamente está colocada en sitio excusado de la casa. ‖ Puerta que está fabricada en una pieza sin tener división ni más que una hoja, la cual se asegura con llave, cerrojo, picaporte, etc. ‖ Puerta chica abierta en otra mayor. ‖ Cada una de las puertecillas que hay en las ventanas ó puertaventanas. ‖ Cualquiera de las puertas menos principales de una ciudad ó villa. EL POSTIGO ESTA CONDENADO. fr. fig. Cerrado, interrumpido, tapado ó clavado. ‖ TENER LA SUERTE DEL POSTIGO DE DON RAFAEL. fr. fig. Aplícase á la persona que es sumamente desgraciada en cualquier empresa que acomete.

POSTIGO. *Arquit.* Dícese de una puertecita abierta en la hoja de una puerta mayor. Las puertas grandes y las rejas tienen frecuentemente postigos, practicados en su propia abertura. También suele haber postigos en las puertas de acero ondulado.



San Antonio de Padua, por Salvador Postiglione

En París desígnanse con el nombre de *guichet* (postigo) las grandes arcadas del patio del Carrousel y del Louvre, que sirven de pasadizos á los vehículos y peatones.

POSTIGO. *Fort.* Puerta falsa de una plaza de guerra. Esta voz ha sido mal substituída por la palabra francesa *poterna* (V.).

POSTIGO ACEJO (JOSÉ). *Biog.* Autor dramático español, n. en Málaga hacia 1860 y m. en 1889, autor de las siguientes obras: *Lo que no ve la opulencia,* drama; *Un negocio á cara ó cruz,* comedia; *¡Pobre madre!* drama, en colaboración; *Los liberales,* parodia. *Abandonada,* monólogo; *Mr. Cascabel,* juguete cómico, en colaboración; *La barbería de Paco o el Congresillo,* sainete; *Se aguó el viaje,* zarzuela; *La lucha por la existencia,* drama; *No cabíamos en casa,* juguete cómico, y *Un drama al gusto del día,* parodia.

POSTIGUILLO. m. dim. de POSTIGO

POSTILA. f. Apostilla ó postilla

POSTILAR. v. a APOSTILLAR.

Deriv. **Postilación. Postilado, da. Postilador, ra.**

POSTILLA. (Etim. — Del lat. *pustula,* postilla.) f. Costra que se cría en las llagas ó granos, cuando se van secando. ‖ APOSTILLA.

POSTILLA. *Bibl.* Se designan con este nombre ciertas notas explicativas ó comentarios referentes á la Biblia, y de un modo especial referentes al Nuevo

Testamento. Son como unas explicaciones ó aclaraciones sacadas de las obras de los Santos Padres de la Iglesia, y añadidas á continuación del texto de la Sagrada Escritura que se comenta, de donde les viene su nombre *post illa*, como si se dijera *post illa verba* (después de aquellas palabras). Se supone que su origen se remonta á la época de Carlomagno, en que Paulo *el Diácono* compuso, por orden del soberano, una colección de homilías tomadas de los Santos Padres, y cada una de estas homilías llevaba la indicación dicha. Las *postillas* se diferencian de los *escolios*, porque solamente se ocupan en la experiencia doctrinal, prescindiendo de las variantes y de la explicación de las frases difíciles; también son distintas de las paráfrasis, porque añaden muchas cosas propias del expositor, sin que sea necesario que éste se limite á exponer el pensamiento del autor sagrado. Según esto, *Postilla in Apocalypsim*, son los comentarios de algunos imtérpretes medievales sobre el Apocalipsis, entre ellos las *Postillas* de Hugo de San Caro, Nicolás de Lira y Pedro J. Olivi.

POSTILLACIÓN. f. Erupción de las postillas.

POSTILLÓN. F. Postillon.—It. Postiglione.—In. Postilion. — A. Postreiter. Postknecht. — P. Postilhão. — C. Postilló.—E. Kondukisto. (Etim. —De *posta*.) m. Mozo que va á caballo delante de los que corren la posta ó montado en una caballería de las delanteras del tiro de un carruaje también de posta, y sirve en el primer caso para guiar á los caminantes, y en el segundo para llevar en buena dirección el ganado. ‖ *Chile*. Se llama también así al individuo de á caballo que desatasca los tranvías tirados también por caballos ó ayuda á éstos á tirar cuando están cansados ó *empacados*. ‖ Caballería de refuerzo que, para subir las cuestas, se añade al tronco de un carruaje y también cuando el viaje es largo ó pesado el camino, ó cuando el carruaje lleva mucho peso. Véase ENCUARTE.



Postillón ruso

POSTILLÓN. *Indum*. Guarnición que se añade á los bajos del cuerpo del vestido y que imita los faldones del traje de postillón. ‖ Cinta que las mujeres ataban antes detrás de su tocado.

POSTILLÓN. *Mar*. Pequeña embarcación de puerto para ir á la descubierta ó traer noticias.

POSTILLÓN. *Pesca*. Pequeños flotadores en forma de aceituna, que, situados entre el flotador principal y la varilla de la caña, mantienen el hilo del sedal á flor de agua.

POSTILLOSO, SA. adj. Que tiene postillas. ‖ Que participa de la naturaleza de la postilla.

POSTÍN. m. *Germ*. PIEL. ‖ PRESUNCIÓN.

POSTINFECCIOSAS (LOCURAS). *Pat*. Grupo de psicosis cuyo fondo sindrómico es confusional y cuya patogenia se debe á la infección, la fatiga y el agotamiento. La grippe, el reumatismo, la infección puerperal, la fiebre tifoidea y todos los procesos infectivos en general, figuran en la etiología. Clínicamente se incluyen en este grupo las formas mentales debidas á las hemorragias, inanición, lactancia, cansancio. El período prodrómico se señala por irritabilidad, insomnio, inquietud, cefalea y dolores erráticos. Los signos físicos del período de estado son la fatiga, la desnutrición y á veces la fiebre, acompañada en ocasiones de cianosis y algidez intercurrentes. Hay un cuadro gástrico catarral con albuminuria, hipertoxicidad urinaria y midriasis. La catalepsia y el estupor aparecen ocasionalmente como el subdelirio nocturno. El síndrome mental es el común de la confusión, que á veces coexiste con el delirio onírico, la excitación intelectual ó la agitación motora. El curso de esta psicosis es lento, pudiendo durar hasta un año á pesar de las remisiones. Las recidivas no son raras y las complicaciones temibles (tuberculosis, neumonía, escaras). Las formas clínicas se han dividido en *simple, estúpida, delirante* ó *agitada*, según los síntomas predominantes.

Cuando el enfermo cura, puede hacerlo por completo sin recuerdo de lo ocurrido ó con delirio residual onírico y neurastenia consecutiva más ó menos rebelde. El fallecimiento, cuando ocurre, es por caquexia, revistiendo el aspecto típico del delirio agudo. Asimismo puede observarse la terminación por demencia, adoptando ésta el tipo de las infecciosas. El diagnóstico debe establecerse con los delirios tóxicos, infecciosos, epilépticos y traumáticos. La parálisis general y demás demencias se reconocen por los antecedentes, los signos físicos y la punción lumbar. La melancolía estuporosa se diferencia por la mímica, la emoción triste y el delirio. El delirio sistematizado agudo ofrece una fijeza ideativa que falta en el síndrome postinfeccioso. Los delirios alucinatorios no se acompañan de sueño ni de confusión. El pronóstico debe reservarse siempre por el agotamiento del organismo y la frecuencia de las recaídas y complicaciones graves. El tratamiento se basa en la restauración y desintoxicación de la economía. Se prescribirá la alimentación reconstituyente y láctea, permaneciendo el enfermo en cama. La medicación será sintomática (éter, cafeína, estricnina, veronal). Se instituirá la psicoterapia hacia el fin de la enfermedad, cuidando de reeducar especialmente la orientación y la memoria. Se atenderá especialmente la convalecencia para precaver las recaídas.

POSTINO. m. *Chile*. Coche de punto, coche simón, ó simón simplemente.

POSTIRE. *Geog*. Pobl. y mun. de Italia, en la Dalmacia, dist. de Spalato, en la costa septentrional de la isla de Brazza; 1.900 h.

POSTITIS. (Etim. — Del gr. *pósze*, prepucio, y el sufijo *itis*, inflamación.) f. *Pat*. Inflamación del prepucio. V. BALANITIS.

POSTIUS (MANUEL), *Biog*. Eclesiástico español del siglo XVIII. Enseñó humanidades en Barcelona, y publicó: una composición dramática titulada *Las delicias de Augusto en la juventud instruída* y la tragedia *Eustaquio*, trabajos incluídos en cuadernos de exámenes, aparecidos en 1781 y 1787. Además,

tradujo al castellano: *Tablas cronológicas de Marcel, Quiebras* y *Carta de Constantini.*

POSTIUS SALA (JUAN). *Biog.* Misionero español, de la Congregación del Inmaculado Corazón de María, n. en Berga (Barcelona) el 18 de Julio de 1876. Profesó en la Congregación el 1.° de Agosto de 1894. En ésta hizo su carrera eclesiástica con todo lucimiento, y terminó en Roma sus estudios de derecho en que obtuvo el doctorado. Fué profesor de esta facultad en el Colegio Máximo de su Congregación, de donde pasó á Madrid para colaborar en las revistas *Ilustración del Clero* é *Iris de Paz*, de las cuales fué nombrado director. Sus vastos conocimientos han sido reconocidos por hombres de valer, mereciéndole los cargos de director espiritual del Seminario de Madrid, censor eclesiástico, etc. Activo propagador de las devociones marianas, ha intervenido activamente en los Congresos Marianos Internacionales, siendo presidente de la sección hispanoamericana de ellos. En concepto de tal redactó é imprimió las *Actas de la Sección Hispanoamericana del III Congreso Mariano Internacional,* celebrado en Einsiedeln (Madrid, 1907): *Actas del IV Congreso Mariano Internacional*, celebrado en Zaragoza en 1908 (Madrid. 1910); *Sexto Congreso Mariano Internacional,* celebrado en Tréveris en 1912. El cardenal Aguirre, primado de España, encargóle la promoción y organización del Congreso Eucarístico de Madrid, que alcanzó gran éxito. Actuó como secretario general y dió á luz las *Actas del XXII Congreso Eucarístico Internacional*, celebrado en la villa y corte de Madrid desde el 23 de Junio hasta el 1.° de Julio de 1911 (Madrid, 1911). A su fecunda pluma se deben también las siguientes obras: *Los nueve oficios de amor al Sacratísimo Corazón de Jesús, conforme á las cartas de los Ángeles; Note su Torquemada,* estudio sobre la Inquisición española, en italiano (Roma, 1902); *Manual del adorador ó Manual de la Archicofradía del Santísimo* (Madrid, 1910), *Unidad del Catecismo en España y en la América latina* (Madrid. 1912); *Catecismo breve de la Bula de la Santa Cruzada,* en castellano y en catalán (Madrid, 1915): *Coronación canónica de Nuestra Señora de Queralt, patrona de Berga y su comarca* (Madrid, 1916), *Guía de Berga y su comarca y del Real Santuario de Queralt* (Madrid, 1916), *Catecismo Cíclico completo,* según el texto y *procedimientos* del V. S. de D. P. Antonio María Claret (Madrid, 1916); *Advertencia sobre las autobiografías del V. P. Claret* (Madrid, 1916), *De los impuestos á las comunidades religiosas* (Madrid. 1917), *El Código canónico, ó descripción y resumen del «Codex Juris Canonici»* (Madrid, 1918); *Instituciones de Derecho canónico y de su complemento. Lecciones de disciplina eclesiástica de España y de su legislación común y foral* (Madrid, 1918). Ha escrito, además, un sinnúmero de artículos sobre disciplinas eclesiásticas y crítica en la *Ilustración del Clero*, y sobre materias doctrinales, piadosas y misceláneas en *El Iris de Paz,* siendo muy buscada su cooperación poderosa para muchas obras nacionales y extranjeras.

POSTIZA. *Arquit. nav.* En las galeras, la pieza en que se sujetaban los escalamos de los remos. || CASTAÑUELA.

POSTIZAMENTE. adv. m. Falsa ó ficticiamente, de una manera postiza.

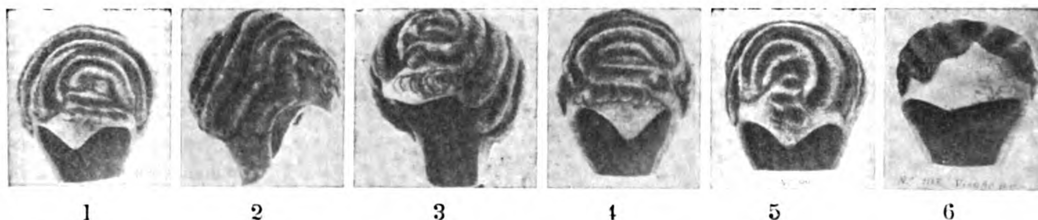
POSTIZO, ZA. 1.ª y 2.ª aceps. F. **Postiche.** — It. **Postichio.** — In. **Artificial, peruke.** — A. **Nachgemacht, Perücke.** — P. **Postiço.** — C. **Postís.** — E. **Malpropra.** (Etim. — De *puesto.*) adj. Que no es natural ni propio, sino agregado, imitado, fingido ó sobrepuesto. || m. Entre peluqueros, añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de éste.

POSTIZO. *Art. y Of.* Los postizos, como las pelucas, han sido usados desde hace siglos por la mayor parte de los pueblos de la tierra; pero sólo modernamente han llegado los peluqueros en la elaboración de postizos á la imitación perfecta de la naturaleza, haciendo de su oficio una verdadera profesión artística.

I. — *Materias empleadas*

Cabellos naturales y preparados. Para hacer los postizos se emplean, además de cabellos naturales, pelos de animales diversos y materias textiles, como lana, seda y cáñamo. Los postizos más buscados y que generalmente alcanzan más valor son los de cabellos naturales. Se llaman *cabellos brutos* á los que no han sufrido ninguna preparación. Conócense con varios nombres: *cabellos de cortes, peinaduras, cabellos de Asia,* etc. Los cabellos de cortes se recogen y atan lo más cerca posible de la cabeza antes de cortarlos. Los traficantes de cabellos los adquieren á buen precio y los someten á las preparaciones necesarias para ser empleados en la confección de postizos. Los cabellos caídos ó peinaduras son recogidos por traperos y vendidos por ellos una vez escogidos. Los cabellos importados de Asia ó *cabellos chinos* son sometidos á una preparación especial antes de emplearlos. El valor de los cabellos varía según su procedencia. Los más buscados, excepción hecha de los blancos y de los ondulados, son los de Suecia y Noruega. Les caracteriza generalmente su gran finura y sus matices rubios y grises. Los cabellos de Bretaña y de Auvernia son también muy finos y de matiz castaño obscuro muy definido. Los cabellos alemanes, casi siempre rubios, poseen matices menos bellos que los de Suecia, y tienen, naturalmente, valor inferior. Los cabellos chinos son muy gruesos y se han de adelgazar por medio de procedimientos químicos, sobre todo si ha de mezclárseles con cabellos de otra procedencia.

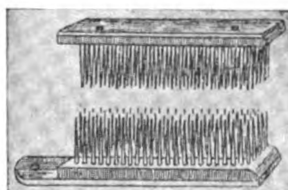
Preparación de los cabellos de cortes. Después de haber apartado los cortes de cabellos, á fin de trabajarles por separado, se ponen todos en una mesa colocada en plena luz del día ó bien iluminada y se juntan los de idénticos matices para trabajarlos en mechones, cortándolos por ambas puntas; los falsos matices y los cabellos cuyas puntas están demasiado descoloridas se separan de los demás para teñirlos. Reunidos por matices, se comienza el estirado mediante cardas especiales. Colocadas las puntas de los cabellos hacia delante, se las coge con el cuchillo especial para estirar, procurando que los mechones queden cortados de ambos extremos é igualados. Los cabellos que quedan en las cardas, y cuya longitud es de algunos centímetros, se designan con el nombre de *fondos de carda.* Para proceder á la limpieza se puede lavarlos, mas es preferible pasarlos por harina de alforfón, sobre todo si se quiere conservar sin alterar su matiz, á fin de que casen perfectamente con el matiz natural, cosa muy importante cuando se trata de matices raros y grises. Una vez lavados con harina los cabellos, se les pasa en seguida á una carda especial de hileras de púas, agujas muy juntas, que los limpian absolutamente de liendres. Para ser empleados en la confección de



1. Postizo de frente y lados, forma *Bandó*. — 2. Media transformación, de una oreja á otra. — 3. Media transformación, con la nuca cubierta. — 4. Postizo de frente, completo y sin raya. — 5. Postizo montura. — 6. Bisoñé para caballero

los diversos postizos, los cabellos deben ser deshilados. Se termina la preparación mezclando proporcionalmente los cabellos cortados según las longitudes y según el deshilado que se desea obtener; cada mechón preparado según su longitud es seguidamente atado por el remate con un cordoncillo de colores diferentes según las longitudes y haciendo una atadura especial bien conocida de todos los peluqueros que se dedican á la manufactura de postizos y de los comerciantes de cabellos. Para mezclar los cabellos se les debe tener sujetos encima de la deshiladura con la mano izquierda, poniéndolos después en la carda y mezclándolos con el dedo, abriendo la mano izquierda al mismo tiempo; se vuelven en seguida los cabellos y se pasan las puntas, ó mejor aún, el mechón entero, en toda su longitud por la carda. Se vuelve á empezar hasta obtener una mezcla perfecta. Así se opera cuando se quiere obscurecer ó aclarar los cabellos, mezclando matices diversos que deben ser escogidos en proporción, de modo que se obtenga en la nota de conjunto el matiz exacto que se desea.

Los cabellos procedentes de peinaduras se separan por matices, se estiran y luego se disponen en matas ó mechones cortados por ambos cabos á fin de ponerles raíz con raíz y punta con punta. Para reconocer raíces y puntas se emplea un recipiente de forma oblonga, en el cual se echa agua tibia y jabón blando hasta obtener un líquido grasiento y espumoso; en él se remojan los extremos de la mata de pelo, deslizándoles ligeramente en el agua espumosa con un movimiento de vaivén, hasta que todas las raíces sobresalen algunos centímetros; acto seguido se sujetan las puntas entre el pulgar y el índice y se remoja la mata muchas veces, tirando de cada lado para separarla en dos partes. Basta juntar después las puntas para que la mata de pelo quede compuesta con todas las raíces juntas en la otra extremidad. Se dejan secar los cabellos y se los prepara como los cabellos de cortes, teniendo cuidado de cortar las raíces antes de proceder á la ligadura.



Cardas para estirar el cabello

Cuando se desea obtener cabellos rizados deben emplearse cabellos delgados y que tengan ya tendencia á rizarse naturalmente. Después de haber remojado los cabellos que se han de rizar, se los divide en pequeños mechones que se colocan en cruz unos sobre otros luego de haber preparado doble número de cuadrados de papel blanco (de unos 6 cm. de lado) que el de los mechones que se han de rizar. Acto seguido, y fijándolos sólidamente por la raíz, se coloca cada mechón en un torno, después, tomando un taquillo de madera, barro ó vidrio, sobre el cual se dispone la punta de los cabellos retenidos mediante el cuadrado de papel dispuesto por debajo, se arrolla, apretando con bastante fuerza, subiendo hasta la raíz y retirando el mechón del torno. Se termina esta operación deslizando uno de los cuadrados de papel entre la raíz de los cabellos, á fin de enrollar alrededor del taquillo, de modo que los cabellos no puedan escapar, y todo ello se ata con un hilo. Cuando todos los cabellos que se quiere rizar han sido colocados en taquillos, basta hervirlos en agua durante algunas horas y secarlos dejándolos algunos días en una estufa bien caliente. De este modo se obtienen cabellos muy rizados y aptos ya para su aplicación. Como generalmente no se emplean en seguida los cabellos que se han rizado, se suele retirarlos de los taquillos y armarlos, operación que debe practicarse bien, pues de lo contrario no se conservaría el rizado. A este fin se utiliza un cuchillo especial muy liso con los bordes algo ovalados; después de haber desprendido los mechones de los taquillos, se les fija de nuevo en el torno, atándolos por la raíz y usando del cuchillo para meter mejor los cabellos que se escapen. Arrollados los cabellos, se los sujeta con una horquilla simple, colocada de través y teniendo cuidado que las puntas sean romas y que ningún cabello tome falsa dirección.

Los cabellos rizados naturalmente son muy buscados. Cuando su rizado es fuerte, para limpiarlos se les lava con agua caliente. Este lavado no altera el matiz. Después se tienden en una cuerda para que vuelvan á su rizado natural. Si el rizado no es bastante fuerte se los arma y riza. En este caso disminuyen de valor.

Los cabellos blancos, sobre todo los de blanco nieve, como son muy raros valen muy caros; el precio varía según su blancura y longitud, y pueden llegar á valer de 10 á 20 francos el gramo si su largura es de 60 á 80 cm.

El descubrimiento de la fabricación de los cabellos blancos data de 1872. Sin embargo, dos lustros antes los peluqueros parisienses se servían ya con diversos nombres de agua oxigenada para teñir de un color rubio oro los cabellos de sus clientes, matiz muy de moda durante el Imperio, pues las elegantes por espíritu de cortesanía deseaban tener sus cabellos como los de la emperatriz Eugenia.

El peluquero francés Favre, establecido en Londres, se ocupaba especialmente del tinte y descoloración de los cabellos y fabricaba cabellos químicos, aunque quedaba muy por bajo de los resultados obtenidos después. Favre llegó á París llevando los primeros mechones de blancos químicos que vendió á buenos precios. Por entonces se dudaba de que la química llegase un día á aumentar en proporciones

considerables esta industria, permitiendo fabricar cabellos blancos por medio de la descoloración con cabellos de matices diversos. Y no sin cierta sorpresa los peluqueros supieron este interesante descubrimiento, del cual Favre pudo guardar el secreto durante algunos años. Hoy todo el mundo conoce la operación tan sencilla, mediante la cual se obtiene la descoloración de los cabellos hasta el punto de volverles blancos por completo, con baños de agua oxigenada.

Para que el agua oxigenada pueda producir todos sus efectos decolorantes es preciso que esté bien preparada. Los peluqueros que han intentado fabricar por sí mismos os cabellos blancos químicos, saben bien el cúmulo de dificultades que se les han presentado. Aun operando del mismo modo, han obtenido con frecuencia resultados diversos y muchos de ellos han perdido completamente sus mercancías. En efecto, si la fabricación del agua oxigenada, químicamente pura, ofrece grandes dificultades para los químicos, su empleo como descolorante no los ofrece menores, y más cuando se desea obtener cabellos blancos químicos, brillantes, bien plateados y cuya solidez no merme en nada su ligereza. Esta fabricación delicada exige manos muy experimentadas. El agua oxigenada debe contener 12 volúmenes de oxígeno y nunca menos de 10, sin lo cual no se puede obtener buenos resultados, pues los baños necesarios para llegar á la descoloración completa de los cabellos habrán de ser muy numerosos, y los cabellos se disgregarán á consecuencia de inmersiones demasiado prolongadas. Debe prestarse vigilante atención hasta el último baño, á la descoloración sucesiva de los cabellos y regular su fuerza de resistencia hasta que la disgregación del tejido capilar llegue, como se dice en término del oficio, á hacerse un fideo.

Además, hay que secar á lo largo y bien, sin lo cual los cabellos quedarían húmedos; pero si el secado se hiciese demasiado rápidamente se llegaría á la desecación completa. Los cabellos blancos químicos, lo mismo que los blancos naturales, se lavan con agua tibia; y después basta con someterlos al agua destilada con objeto de ponerlos muy blancos.

Descoloración y tintura. Cuando se desea obtener, con cabellos de diversos matices obscuros, cabellos rojos ó rubios, basta descolorarlos dándoles algunos baños de agua oxigenada. Si son de color castaño ó castaño obscuro, á los primeros baños se tornan rubios subidos y en seguida pueden ser descolorados en blondo claro. Cuando son de color castaño claro ó blondos se obtiene fácilmente el rubio dorado y el rubio pálido. Los matices difieren según la calidad de los cabellos y es muy difícil obtener un matiz exacto; frecuentemente se ha de recurrir por esto á la mezcla. Añadiendo algunas gotas de amoníaco al agua oxigenada, se acentúa la descoloración y se obtiene un rubio más claro. Para obtener cabellos rojos, si se trata de cabellos obscuros, hay que comenzar por descolorarlos con baños de agua oxigenada; lo cual no es necesario si son de matices rubios ó si fuesen cabellos blancos, después se emplea alheña en polvo que se prepara vertiendo este polvo en agua muy caliente, que no llegue á hervir, de modo que se obtenga una pasta líquida en la cual se humedecen los cabellos durante algunas horas. Esta preparación tiene la propiedad de obscurecerlos dándoles un tono rojo más ó menos claro, según sea el matiz más ó menos obscuro. Los blancos se tornan de un tono rojo muy subido, y cuanto más obscuros son los matices más se acerca el tono rojo al color de la madera de caoba. Se termina esta operación enjuagando los cabellos con agua clara antes de dejarlos secar.


Transformación *Natural*


Peinado confeccionado con la transformación *Montesinos*

Cuando se quieren teñir cabellos de negro ó de castaño obscuro, basta dejarlos hervir en un cocimiento de agalla de tinte, de madera de Indias y de caparrosa.

Existen también polvos químicos que emplean los tintoreros en las telas y con los cuales se pueden obtener cabellos castaños y negros más ó menos obscuros, según el tiempo que se les deje hervir en la preparación; una vez teñidos, deben ser empapados en agua para limpiarlos y después perfectamente enjuagados hasta que el agua quede clara y limpia.

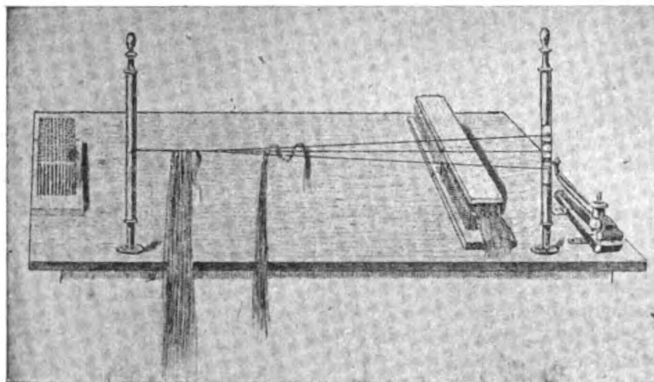
II. — *Fabricación del postizo*

El trabajo fundamental en la fabricación de postizos es el *trenzado*. Se hace en un pequeño bastidor, que consiste en una mesa de unos 90 cm. de larga y más ó menos ancha; dos cilindros ó bastoncillos de trenzar de 35 cm. de altura, sólidamente adheridos á la mesa de 65 cm. de distancia uno de otro; estos cilindros deben ser movibles, para que puedan girar sobre sí mismos á voluntad del operador, á fin de que se pueda devanar la trenza sobre el uno á medida que avanza y alargar las sedas que son arrolladas al otro, cuando el espacio que queda entre los dos está tejido, es decir, cuando los cabellos están trenzados sobre los hilos.

Para armar el telar se colocan en el cilindro derecho tres sedas á algunos centímetros de distancia, las cuales se atan á un clavo colocado en el cilindro de la izquierda.

Para colocar los hilos ó sedas se utilizan generalmente tres pedazos de cartón de 3 cm. de altura por 5 de ancho, en los que se practica un agujero para introducir y sujetar las sedas; después se arrollan sobre los cartones los hilos alrededor del cilindro,

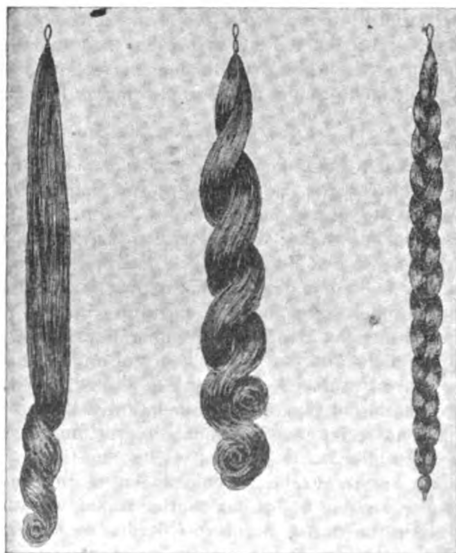
teniendo cuidado, y conservándolos siempre rígidos, de que se les pueda apretar y aflojar á voluntad. En la mesa de trenzar deben estar fijas, al lado derecho y junto al bastoncillo del mismo lado, las cardas, en las que se coloca los cabellos que han de ser trenzados, de modo que estén cerca de la mano derecha del trenzador.



Mesa de trabajo

Para trenzar se toma entre el pulgar y el índice una pequeña cantidad de pelo que se estira en las cardas y al que se le hace pasar del lado de la raíz por la separación de las tres sedas; se los sujeta entre estas sedas formando con la cabeza de los cabellos una N ó una M, después se les hace ir con el dedo hacia el lugar en que las tres sedas se acercan unas á otras oprimiendo los hilos. Cuando se ha obtenido cierta longitud de trenza se la devana en el cilindro de la izquierda á fin de tener siempre el espacio necesario para prender fácilmente los cabellos entre las sedas.

Entre los principales útiles que sirven para la fabricación del postizo y que el obrero debe emplear, citaremos los siguientes: un par de tijeras pequeñas, pinzas, agujas, dedales de coser, ganchos de introducción, portaganchos, compás y martillo.



Tirabuzón, torzado y trenza

Los trenzados que más se usan en la fabricación de postizos son el trenzado *sencillo*, el trenzado de *doble pasada* y el trenzado de *bareta*.

El trenzado sencillo es el que se hace formando una N· el trenzado de doble pasada forma una M, es decir, una pasada de más entre los tres hilos. Se hace este último cuando se quiere obtener una mayor longitud de trenza y permite alargar la montura de las trenzas, sobre todo cuando se trabaja con cabellos cortos. El trenzado de bareta se usa para recubrir los postizos; debe ser siempre muy fino. Para ello sólo se deben tomar en cada pasada muy pocos cabellos, y en lugar de comenzar pasándolos entre el segundo y tercer hilo, se debe pasarlos entre el primero y el segundo, de modo que los cabellos torcidos alrededor del primer hilo, formen una bareta muy fina y muy regular.

La montura de la trenza, cuando se trata de hacer ramas ó trenzas, se efectúa sobre la corredera (pequeña cinta lisa negra ó del color de los cabellos). La corredera se arrolla á una bigotera y se sujeta por un nudo corredizo dejando un extremo bastante largo para la montura; este extremo se pasa por un agujero de la mesa de trabajo de modo que al girar la bigotera se pueda torcer la corredera, á medida que se monta la rama. Existen también máquinas de montar que permiten torcer la corredera con mucho mayor velocidad. El extremo de la trenza debe prenderse y coserse muy sólidamente al extremo de la corredera, torcida como se ha indicado, arrollando al mismo tiempo la trenza alrededor. A este efecto sírvese el obrero del pulgar y del índice de la mano izquierda para mantener la trenza, que se ha de torcer muy prieta y muy regularmente alrededor de la corredera. Cuando se llega á algunos centímetros del fin se la sujeta cosiéndola al cordón; después se arrolla seda á la corredera torcida, en una longitud de algunos centímetros para hacer el ojete que se corta y agrega. La montura se termina arrollando la seda alrededor de la cabeza de la rama en forma de minúsculo barril. Para una torcida, después de haber montado las dos ramas (conservando una de ellas de 4 á 5 cm. de trenza para recubrir) y después que se las ha atado juntas cosiéndolas por la cabeza, se hace el ojete, como se ha indicado arrollando en seguida el recubrimiento. Se termina construyendo el pequeño barrilito de seda al pie. Lo mismo se opera para montar una trenza, añadiendo una rama más y cosiendo sólidamente las tres ramas juntas, pero sin que haga demasiado gruesa la cabeza de la trenza.



Peluca bucleada montada en redecilla

Crepés. Se hacen trenzando sobre dos hilos los cabellos que se deben emplear para obtenerlo, gene-

ralmente los llamados *fondo de cardas* y también otros de 15 á 30 cm. de largo y de calidad inferior. Después de haberlos colocado en la carda de trenzar, se los saca por mechones de bastante pelo y se los entrelaza después entre los dos hilos comenzando por la cabeza y continuando hasta la punta, la cual se retiene con la mano izquierda para que no se escape mientras se la prende al mechón siguiente para enlazarlo con el que viene detrás. Terminado este trabajo se cortan los hilos y se los ata juntos de manera que queden sujetos en cada extremo. Acto seguido se deja cocer el crepé durante algunas horas y después se pone á secar en la estufa.



Rizos y tirabuzones para niñas

Si se trata de crepés ordinarios se trenza el crepé haciendo sobresalir los mechoncitos entre cada hilo (trenzado redondo); mas es preferible hacer una trenza en N de una longitud por lo menos del doble de la montura que debe tener el crepé. Se arma en seguida la trenza en el bastidor y después se amasa el crepé en las manos dándole la forma de morcilla. Para los crepés-diadema se hace la trenza mucho más gruesa en el medio, y después de haberla montado en el bastidor y haberla dado forma con las manos apretándola bien en el medio de la montura para que el crepé sea más espeso que en las puntas, se pincha el crepé con una horquilla sin puntas dándole la forma de diadema. Aunque la trenza se arma en el bastidor, á fin de alargar la montura de los mechones, torcidas, trenzas y bucles, también se arma sin él cosiéndola por hileras unas con otras; la trenza se repliega entonces según la largura que se desea obtener.

Las costuras se hacen á punto por encima ó á puntos punteados. El punto por encima se hace comenzando por la izquierda: se puntea la primer hilera hacia atrás en medio de la trenza, pasando el hilo por cima de la segunda hilera; téngase en cuenta que la trenza se dobla en cada hilera y que se continúa cosiendo hasta el fin. Para la costura de puntos punteados hay que puntear antes la trenza, haciendo pasar la aguja por en medio de las dos hileras, y después á pequeña distancia y viceversa, mas esta manera de coser se emplea con más frecuencia para los revestimientos, á fin de disimular los hilos. Se ha de procurar que la costura sea invisible.

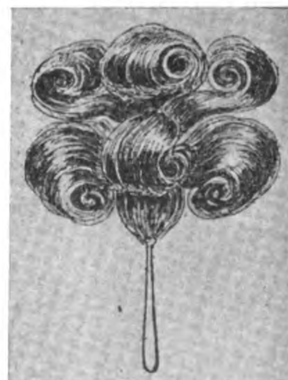


Diadema de crepé

Se llama *martillo* á un mechón de cabellos trenzado y de montura plana. Generalmente se emplean en cada martillo de 8 á 10 gr. de cabellos rizados de 30 á 35 cm.; cuando se trate de montar un mechón de cabellos lisos ó un bucle, débese tener presente que cuanto más largos sean los cabellos más necesario será aumentar proporcionalmente su peso. Los ahuecadores-diademas y los rellenos empléanse para elevar y sostener los cabellos en substitución de los crepés ordinarios. Generalmente están recubiertos de cabellos para evitar que se note el crepé. Se los monta directamente sobre peines y con más frecuencia sobre alambres finos guarnecidos de cinta. Para el ahuecador-diadema el alambre debe ser muy flexible y deben limarse sus extremos y revestirles de un poco de piel á fin de evitar que perforen la cinta. Los ahuecadores de este género se montan también en peinetas guarnecidas, como los alambres, de cinta. Los cabellos destinados á recubrir el crepé tienen generalmente de 25 á 30 cm. y el crepé de 15 á 20 á lo más. Sin embargo, para ciertos peinados se emplean cabellos y crepés de mayor longitud. Para los rellenos ó bandas bajas, los cabellos y crepé deben ser muy delgados y largos, y se debe pasar el crepé por las tenacillas para alisar las puntas. Es preferible que los cabellos, y aun el crepé, vayan implantados en el sentido de las bandas, si se quiere conseguir un efecto limpio. Las bandas bajas deben enlazarse perfectamente con los cabellos naturales. Cuando los ahuecadores-diadema y los rellenos se recubren con cabellos rizados, pueden ondularse, y entonces se pueden peinar con agua: á este efecto, se colocan sobre una cabeza guarnecida sobre la que se sujetan con alfileres. Una vez mojados los cabellos se forman los dientes ú ondulaciones cogiéndolos por mechones entre los dedos ó con el peine. Se pueden también ondular con tenacillas redondas (ondulación Marcel). Basta luego peinar y enlazar las ondas unas con otras con toda regularidad.



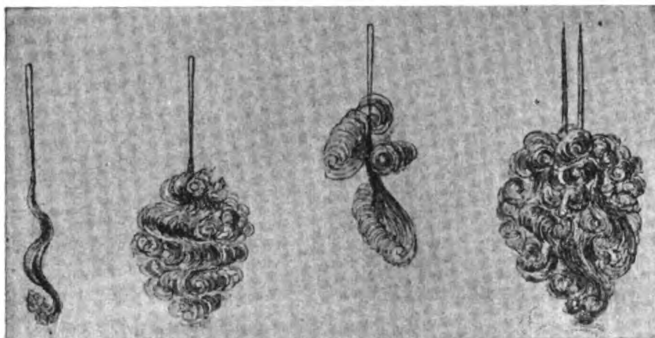
Bajobandas



Tufos martillo montados en horquillas

Peinados de postizos al agua. El peinado de los cabellos rizados ú ondulados, delanteras, bandas,

bucles, etc., se hace, ya con agua ordinaria, ya con agua en la que se ha hecho hervir simiente de llantén. Es la mejor manera de hacerles tomar pliegues de ondulación y rizo que tengan larga duración é imiten perfectamente la ondulación y rizo naturales. Si los postizos que se han de peinar no son nuevos, es necesario limpiarlos con éter de petróleo, y se obtienen así cabellos muy brillantes y que han tomado otra vez su primitivo aspecto; mas siendo este producto muy inflamable, hay que evitar el acercarse á toda luz durante la limpieza de los cabellos. Si se ha peinado con agua ordinaria, antes de secar el postizo en la estufa se debe asegurar la forma obtenida por medio de un resorte en forma de zigzag. Si se ha peinado con agua de llantén, con la que se hacen las bandolinas, el peinado se conservará suficientemente sujeto hasta que se seque. Secos los postizos en la estufa, se pasa con mucho cuidado el peine desenredador en el sentido de las ondulaciones.



Rizo, bucles, palma y tufos de frente

Martillos y torcidos ondulados con agua. Los martillos y los torcidos lisos (torcidos Diana) se peinan también con agua. Después de haber mojado debidamente los cabellos, se arrollan sobre bigoteras más ó menos gruesas, según las ondulaciones que se quiere obtener. Para los martillos, basta arrollar sobre una bigotera, mas para los torcidos, los cabellos deben separarse en dos partes iguales, arrollando cada una de ellas sobre una bigotera. Para evitar falsos pliegues, se fijan con un alfiler clavado verticalmente.



Postizo Imperio

Pequeños bucles sobre horquillas. Los pequeños bucles se montan sobre horquillas ó sobre alambre de diferente grueso; para hacerlos se emplea cabellos rizados ú ondulados naturalmente de una longitud de 15 cm. á lo más. Cuando se desea bucles ligeros que deban colocarse á cada lado de las sienes, bastan de 2 á 3 gr. de cabellos para un par; para bucles bien nutridos son necesarios 4 ó 5 gr. á lo más; si se debe cubrir todo el medio del frente (un adorno frontal), se puede emplear hasta 10 gr. de cabellos. Para hacer pequeños bucles muy finos y ligeros se empieza por trenzar los cabellos sobre seda, teniendo buen cuidado de hacer una trenza excesivamente fina, y para montarlos se toma alambre al que se da forma de horquilla, bastante larga para ser pasada por los cabellos y poder prenderse detrás con facilidad. Es necesario terminar el montaje sobre un barrilito de seda minúsculo que permita pasar por debajo de los cabellos muy fácilmente. Cuando los bucles son un poco nutridos, es necesario montarlos sobre horquillas menos delgadas. Se puede montar también los adornos de frente sobre las horquillas de concha, imitación ú ordinarias.

Peinado de bucles. Los bucles se peinan poniéndolos sobre bastones, con papelillos, rizándolos con las tenacillas ó con agua, lo cual es preferible y permite conseguir un peinado más hermoso y de mucho más larga duración. Arrollándolos sobre los bastones se obtiene un rizado muy ligero. Para el peinado con tenacillas basta arrollar los cabellos cogiendo bien las puntas, mas hay que ir con cuidado con los falsos pliegues y sobre todo cuidar de dar la dirección necesaria según el peinado que se desee conseguir. Los bucles y los adornos de frente se deben peinar preferentemente con agua, sobre todo para asegurar un peinado durable y que no se desrice, cuando los cabellos tienen rizos ú ondulaciones naturales.

Adornos de martillos sobre horquillas. Los adornos de martillos sobre horquillas se hacen con cabellos rizados de 20 á 25 cm. de longitud, pesando aproximadamente cerca 10 gr.; basta trenzarlos y montarlos sobre horquillas, como se ha indicado para los bucles.

Horquilla Imperio. Para asegurar una horquilla martillo (estilo Imperio) se debe empezar á montar la trenza sobre un cañutillo (alambre guarnecido) de una longitud de unos 4 cm., teniendo cuidado de conservar al pie algunos centímetros de recubrimiento; se cose en seguida el cañutillo montado sobre una horquilla de extremo rectangular (concha ó imitación) guarnecida de cinta, y se termina esta montura cosiendo la trenza de recubrimiento alrededor de la cinta y peinando los martillos sobrepuestos en espiral.

Coca estilo 1830. Para hacer una coca recta se emplean unos 15 gr. de cabellos rizados de 40 centímetros de longitud. Se trenzan y montan como para la horquilla Imperio, sobre el cañutillo, á la altura de algunos centímetros; antes de peinar alísense bien los cabellos á fin de que no se ricen más que de la punta. Esta coca se peina encrespando los cabellos por debajo y alisándolos por encima; hay que darles la forma de una cinta y no conservar más que algunos centímetros de rizos á la punta.



Coca estilo 1830

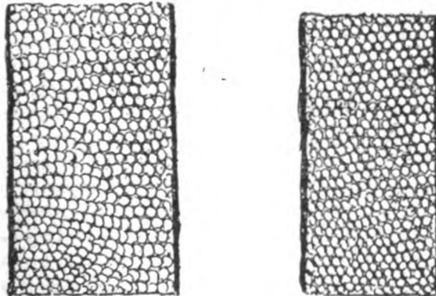
Los moños. El moño se presta á mil transformaciones y los caprichos de la moda tienen buen campo en él. No pasa apenas día en el que algún artista peluquero no halle alguna variación. Basta conocer la ejecución de lo que llamaremos *moños clásicos* para saber confeccionar cualquier moño de fantasía. Son considerados como clásicos: 1.° el moño castaña liso

ú ondulado; 2.° los moños trenzados y torcidos, y 3.° los moños cuadriculados (bucles ó martillos sobrepuestos). Los moños se montan frecuentemente sobre peinetas (peinetas concha ó ahorquilladas), pero se montan también sobre cañutillos ó resortes; se hace igualmente la trenza sobre alambre para conservarlos, confeccionándolos de la forma y tamaño que se quiera, cuando no se han de montar sobre peinetas, resortes ó cañutillos. Prescindimos de describir su montaje minuciosamente dado el carácter de este artículo.


Coca normanda

Implantación. En 1805, Leguet, peluquero de Lyón, inventó el tejido cabelludo. Hasta aquella época el postizo se había hecho de una manera tan basta que este perfeccionamiento causó sensación. Tellier, peluquero del Palacio Real, compró á Leguet la patente de invención. Pero los cabellos se anudaban mal y Tellier vió que semejantes postizos no eran sólidos. Los ingleses, que habían oído hablar del descubrimiento de Leguet, se procuraron una peluca de éste, la imitaron y muy pronto la perfeccionaron. Hacia la misma época, Carrón, también peluquero real, compró á un obrero sedero de Lyón el procedimiento para la fabricación de los implantados hechos sobre el telar de seda y sacó patente de invención.

Michalon fué quien inventó la tela cabelluda y la fabricaba en el telar de tejedor, mientras que Dufour, por su lado excogitó el tul cabelludo, cuyos cabellos


1. Redecilla de tul fija.—2. Redecilla no fija

entrelazaba por medio de un ganchillo. En Italia y en Inglaterra se efectuaba la implantación sobre el telar de bordar, por medio de una seda doble que hacía pasar los cabellos á través de un tejido de seda, estando sólo los extremos pegados en el anverso del paño. Algunos años más tarde el peluquero Dufour, célebre por varias invenciones, tuvo la idea de enlazar los cabellos por medio de un ganchillo sobre tul de seda de mallas pequeñas llamado tul de peluca. La delicadeza de esta labor la hacía muy buscada por la gente acomodada que llevaba pelucas ó tupés y hubiera sido adoptada por no pocos peluqueros, pero Dufour hacía hacer este trabajo á escondidas; no había más que un operario y la muchacha de su despacho que conociesen este secreto, que comunicaron, sin embargo, más tarde. De entonces data la implantación con aguja de anzuelo, gancho especial con que se pica y enlaza el extremo de los cabellos en el tejido, la gasa ó tul destinados al efecto.

Se han realizado grandes perfeccionamientos en la implantación y confección de los diversos postizos de cabellos en los últimos años del siglo XIX Normandin inventó un tul especial para cabellos y obtuvo una medalla de oro en la Exposición Universal de 1878, en la que exhibió diferentes piezas de postizos muy notables por su ligereza y la perfección de la implantación. Laurency, por el empleo de rayas de tejido de cabellos hechas al *point d'Alençon*, consi-


Anverso y reverso de una peluca montada sobre redecilla

guió una invisibilidad perfecta; fué uno de los precursores de la implantación de cabellos en ondulación natural, peinados luego con agua; exhibió la primera peluca implantada, realzada todo alrededor con raíz derecha, los cabellos de delante y de las sienes inclinados hacia atrás, cuya perfección y acabado le merecieron la admiración de los peritos (Exposición Universal de 1889), colocándole al frente de los mejores artistas del ramo en el siglo XIX, siendo considerados sus trabajos, ya se trate de delanteras ó de pelucas implantadas, como verdaderas obras maestras.

Materiales que se emplean. Los materiales se dividen en dos categorías, según que se trata de tejidos sobre los que se hace la implantación ó de monturas. La implantación consiste en prender á punto de gancho en las mallas de un tul ó de una gasa los cabellos que deben componer una pieza postiza. En la categoría de los materiales referentes á la implantación, comprendemos también los que sirven para la trenza ó, por mejor decir, los materiales que permiten al artista confeccionar un peinado cosiendo sobre redes ó núcleos cabellos anteriormente trenzados. Los materiales necesarios para montar una pieza, es decir, para aplicarla sobre la cabeza, son: para la implantación, tul de cabellos, tul vegetal, blanco, pardo ó negro; gasa, tul


Aplicación con raya transversa



Casquete para postizos y modo de sujetar éstos sobre aquél

de seda ó algodón y redecillas ó mallas, y para las monturas, cintas, alambres y tejidos elásticos.

Tules de cabellos. Son fijos ó no fijos, sencillos ó dobles, es decir, que sus mallas están hechas de un solo cabello ó de dos. Algunos fabricantes los suministran sencillos en la parte en que deben figurar las rayas y dobles sobre los costados, en los que la resistencia debe ser mayor. Los tules de cabellos fijos deben emplearse siempre que se confecciona una pieza de precisión, como la destinada á disimular una calvicie. Por el contrario, los no fijos se emplean cuando el trabajo que se ha de ejecutar sólo consiste en figurar rayas ó bandas formando un peinado á la moda. Además del tul de cabellos existe una gran variedad de tules que pueden servir para los postizos cuando es necesario tener en cuenta la cuestión del precio ó de la resistencia. Estos tules, según su fabricación, se denominan *tul vegetal, tul de seda, tul Tararé, tul imitación, tul yack* y *tul algodón.* Entre todos estos tules, el que reemplaza más completamente el tul de cabellos es evidentemente el que se denomina *tul vegetal.* Este puede servir para hacer rayas en peinados postizos. Los tules,

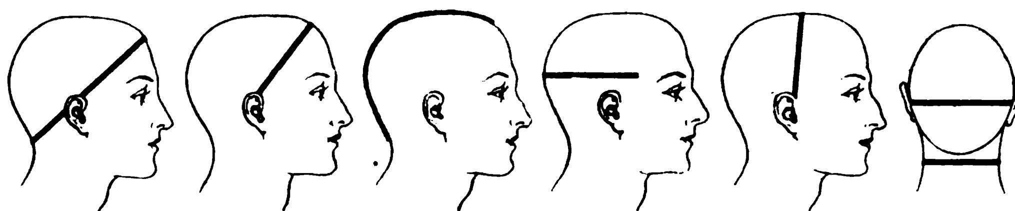


1. Raya implantada. — 2. Placa y raya

sea la que fuere su fabricación, se hacen de todos los matices: blancos, rubios, castaños, pardos y negros; muy particularmente para ciertas labores, los hay grises, rosados y de color de carne. En general, los tules de color sirven para la confección de peinados de fantasía, peinados á la moda y las transformaciones. Después de los tules de cabellos y del tul vegetal, la gasa desempeña el principal papel en la confección de los postizos implantados. Aunque no permite obtener una invisibilidad tan completa como los tules, con una labor esmerada y bien acabada se obtienen con ella piezas perfectamente ejecutadas comparables, hasta cierto punto, con las piezas confeccionadas sobre tules. La gasa tiene sobre éstos la ventaja de mayor solidez y resistencia, sobre todo para las piezas que soportan gran peso de cabellos, y sirve para preservar una pieza contra el sudor abundante.

Los patrones. Cuando se ha de hacer una raya implantada, una delantera, una nuca ó una transformación, se empieza generalmente por hacer un patrón, que debe ser cortado del tamaño de la gasa ó tul que hay que implantar; se toma para ello una hoja de papel bastante recio, se pliega en dos y se corta en seguida el patrón dándole la forma del lugar que ocupa habitualmente sobre la cabeza la plantación de cabellos. Por este medio se está seguro que los dos lados serán absolutamente regulares, y bastará luego cortar exactamente el tul ó la gasa sobre el patrón de papel, que se conserva para aplicarlo en caso necesario á la cabeza. Cuando se ha colocado el patrón sobre la cabeza de madera, cuidando ponerlo en el sitio que la pieza debe ocupar sobre la cabeza natural, se empieza la labor poniendo la cinta que debe rodear el tejido ó ser colocada solamente sobre el dorso y los costados de la pieza. Esto hecho, se coloca y cose el tul ó la gasa sobre la cinta y se estiran luego los hilos que deben sujetar la pieza durante la implantación. Cuando hay que poner resortes, es necesario guarnecerlos de una piel delgada á cada extremo antes de cubrirlos con la cinta; la costura debe hacerse por arriba, á fin de que la parte de debajo quede bien uniforme y que una vez terminada la pieza sea imposible ver las costuras; para que los resortes resulten de la longitud exacta, conviene no prepararlas sino después de haber puesto tirante la pieza con los hilos.

Delanteras implantadas. Entre las diversas delanteras implantadas hay varios modelos que se consideran como clásicos y cuya nomenclatura daremos á continuación. Las *rayas* se hacen generalmente sobre tul de cabellos ó sobre gasa, generalmente de una altura que varía de 6 á 12 cm. con resortes guarnecidos de cinta por cada costado; se implantan con cabellos de diferentes longitudes, pero lo más frecuente de 40 á 45 cm. Para la confección de una



Forma empleada para tomar las medidas de una peluca

placa el trabajo es en realidad el mismo, sino que la anchura de la montura debe ser proporcional al sitio que se trata de cubrir. Las *bandas* se hacen también sobre gasa y sobre tul, generalmente la raya sobre tul de cabellos y los costados de tul vegetal; se añaden tiritas con resortes guarnecidos de cintas para que se puedan fijar sólidamente aplicándolas á la parte baja de la nuca. Los *parches* permiten cubrir enteramente la coronilla de la cabeza para las personas que la tienen completamente desnuda delante y arriba: la montura se hace como la de las placas. Las delanteras de fantasía se hacen según las modas de los peinados, el capricho de la parroquiana, las ideas y gusto del peluquero. Las delanteras estilo Luis XV forman una aureola Pompadour con algunos ligeros anillos sobre las sienes; se hacen, generalmente, con cabellos de 25 á 30 cm. de longitud, ondulados naturalmente ó rizados, los cuales se implantan sobre una montura de algunos centímetros de anchura, yendo de una sien á la otra formando punta en medio de la frente; para la parte delantera implantada hacia delante, algunas puntas de cabellos de 10 cm.; para hacer los anillos de las sienes, la implantación que se hace hacia delante permite, levantando los cabellos para peinarlos, obtener el ahuecado necesario para que el medio de delante forme diadema. El peinado puede fijarse ondulando con las tenacillas, pero es preferible hacer las ondulaciones con agua, lo cual es indispensable si se han empleado cabellos ondulados naturalmente.

Montura de las pelucas. Los materiales para la montura de las pelucas son: los resortes, los elásticos y las cintas.

Los resortes de acero sirven, bajo la presión de la cinta tensora, para aplicar bien las piezas postizas y, particularmente, una peluca entera sobre la cabeza; se colocan en las extremidades ó ángulos, en la región auricular ó en las sienes, en la nuca, es decir, sobre todos los puntos en los que pudiendo formar pinzas, permiten fijar un postizo. Los resortes tienen, además, la ventaja de conservar la separación de las cintas que figuran la forma de una pieza postiza ó de una peluca, y por este mero hecho impiden la deformación más ó menos rápida producida por el uso.

Los elásticos se forman de hilos de cobre forrados; desde hace algún tiempo se fabrican de acero estañado, y éstos son preferibles, pues tienen la ventaja de no oxidarse con el sudor y, por tanto, de no comunicar á las cintas á que están cosidos manchas de color verde gris. Los elásticos van sujetos por bandas á la cinta tensora, que permiten sujetar sólidamente su postizo evitando toda rigidez. Para las pelucas, se colocan en la nuca donde forman pliegues; separándolos, permiten fácilmente la colocación sobre la cabeza; su contracción permite luego fijar sólidamente la peluca y adaptarla á la forma de la cabeza. Las cintas son de seda para los postizos de recepciones, y generalmente de algodón ó hilo para los postizos de teatro.

Por lo que toca á la confección de una peluca entera, es decir, que deba cubrir la calvicie completa, se emplea, para el fondo, una red de seda. Esta red puede ser gris ó del matiz de los cabellos; pero generalmente la implantación que se hace en él debe ser muy ligera; es inútil que haya sobre esta parte de la peluca una gran cantidad de cabellos; la resistencia debe ser su única calidad. Sobre este fondo de red de seda coloca el operario sus horquillas para levantar el peinado; ora se sirva exclusivamente de cabellos implantados sobre los costados, ora se vea obligado á añadir un ramal, un moño, bucles ó rizos.

Medidas y colocación de las cintas. Para construir bien una peluca, lo principal, ante todo, es tomar bien las medidas, fijándose especialmente en estos seis puntos: 1.° el contorno de la cabeza; 2.° de lo alto de la frente á la nuca; 3.° distancia de una oreja á la otra pasando por cima de la cabeza; 4.° distancia de una oreja á la otra pasando por la frente; 5.° distancia de una sien á la otra pasando por detrás de la cabeza, y 6.° distancia entre las dos orejas pasando sobre el occipucio, y la misma medida tomada bajo la nuca.

Tomadas las medidas, es fácil conformar la cabeza de madera sobre la que ha de colocarse la montura, según la de la persona para quien se ha de ejecutar el trabajo, sirviéndose de triángulos de papel, de plomo laminado si se trata de levantar protuberancias, ó bien de una lima de forma semirredonda si es preciso rebajar alguna parte que tenga demasiada madera. También se emplean con frecuencia compases especiales para obtener medidas exactas; mas si para montar una peluca se quiere usar una cabeza de madera exactamente de la conformación de la de la persona á quien se destina la peluca, después de tomadas las medidas se colocan sobre un trozo de papel muy recio ó sobre un trozo de cartón; se dibuja el contorno con lápiz y se recorta luego, y así, las curvas de los cartones recortados de todas las medidas indicadas permitirán construir una cabeza de madera exactamente conforme con el molde de la cabeza sobre la que se han tomado las medidas.

Todas las explicaciones teóricas que se pueden dar son insuficientes para ejecutar el trabajo delicado y complicado de confeccionar una peluca, y son absolutamente indispensables estudios manuales y prácticos para conocer y ejercer con talento el oficio de peluquero de postizos.

Bibliogr. A. Mallemont, ***Manuel du Posticheur*** (París, 1903). V., además, la del artículo PEINADO.

POSTIZO. *Mil.* Dice Almirante: «Cuando había compañías de *preferencia* en los batallones, para las

cuales se establecían *privilegios* de todo género, como el de *saca*, uno era el de estar siempre al *completo de fuerza*. Cuando no se podía ó no había tiempo de hacer la *saca* con las formalidades de ordenanza, se agregaban, *postizos* realmente, soldados de las compañías *del centro* ó fusileros.» Por eso dice la Ordenanza en su art. 6.°, tít. 17, tratado 7.°: «Las compañías de granaderos, mandándose marchar genéricamente, lo harán con la gente efectiva que tuvieren: pero si se especificase completas, saldrán con el refuerzo de los *postizos* que cada una necesite.»

POSTLETHWAYT (JAIME). *Biog.* Escritor economista inglés, m. en 1761. Escribió: *The history of public Revenue from the Revolution in 1688 to... Christmas 1758* (Londres, 1759), y *Collection of the Bills of Mortality from 1677 to 1758* (Londres, 1759).

POSTLETHWAYT (MALAQUÍAS). *Biog.* Escritor economista inglés, n. en 1707 y m. en Londres en 1767. Dedicóse al ejercicio de la abogacía. Escribió: *The Merchant's public counting house* (Londres, 1750), *The universal Dictionary of Trade and Comerce* (4.ª ed., Londres, 1774), *The african Trade* (1745), *The national and private advantage of the african Trade* (1746), *Considerations on the revival of the Royal British Assiento*, etc. (Londres, 1749); *Great Britain's true System* (1757), y *Britain's commercial interest explained and improved* (1757).

POSTLIMINIO. (Etim. — Del lat. *postliminium*.) m. *Der.* Institución del Derecho romano, que ha pasado al Derecho internacional.

I. — *El postliminio en el Derecho romano*

1. *La doctrina del postliminio en general.* a) *Etimología.* Cicerón (*Topica*, 8) nos dice que entre los jurisconsultos romanos se controvertía acerca de la etimología de la voz *postliminium*, creyendo Q. Mucio Scaevola que se derivaba y componía de la voz *post* (después) y *limen* (la puerta, el dintel ó la frontera), mientras que Servio la derivaba de *post* considerando las sílabas *liminium* como una simple terminación. Desde luego, atendida la naturaleza de la institución, parece estar en lo cierto Q. Mucio, diciéndose por algunos que obedeció el nombre á que el que volvía de la esclavitud no entraba en su casa por la puerta, sino que se descolgaba por el patio, explicación algo pueril, que debe ser substituída por la de que aquel á quien se aplicaba el postliminio era un hombre que se encontraba más allá de las puertas ó los límites de Roma.

b) *Concepto y naturaleza.* Sabido es que en el mundo antiguo el prisionero de guerra era esclavo del pueblo que lo aprisionaba, suponiéndose también lo mismo del que era hecho prisionero, aun en tiempo de paz, por pueblos que no habían celebrado con Roma un tratado de amistad. Así, pues, el ciudadano romano que caía prisionero, se volvía esclavo y, perdía, por tanto, todos los derechos, reduciéndose como á la nada todas sus relaciones jurídicas, de donde resultaba que cuando por cualquier causa (liberación, canje, fuga, etc.) salía de su cautiverio y volvía á la ciudad se hubiera encontrado en una situación con relación al Estado, á la familia, etc., que, además de ser dolorosísima sería injusta, ya que aquel cautiverio lo había sufrido por defender á Roma.

Para evitar esta consecuencia se admitió el llamado *derecho de postliminio (jus postliminii)*, en virtud del cual el ciudadano romano que hubiese sido hecho prisionero del enemigo (en paz ó en guerra) y que era puesto en libertad por éste ó lograba evadirse de su poder era, *desde el momento en que lograba entrar en los confines del Estado romano ó de una ciudad confederada ó aliada de Roma* reintegrado en sus derechos, volviendo á renacer, con algunas excepciones, sus relaciones jurídicas. Esta reintegración se realizó al principio acaso en virtud de la idea de que las leyes extranjeras y sus consecuencias eran desconocidas por Roma, y así los jurisconsultos nos dicen solamente que el cautivo era restituído en sus derechos; pero más adelante se explicó en virtud de una ficción jurídica, por la cual se consideró al que volvía como si nunca hubiese salido de la ciudad, es decir, como si nunca hubiese sido hecho prisionero ni dejado de ser ciudadano romano, idea que ya aparece en un texto de Ulpiano (*Retro creditur in civitate fuisse qui ab hostibus advenit*) y se expresa con toda claridad en las Instituciones de Justiniano (*Quia postliminium fingit eum qui captus est semper in civitate fuisse*, lib. 1.°, tít. 12, ley 5.ª). Con el tiempo se fueron estableciendo ciertas condiciones para que se diera el postliminio. En primer lugar, no se aplicaba á los que habían sido entregados al extranjero como esclavos por los modos del Derecho civil (como por venta, y así lo dice Cicerón), lo cual implica ya una especie de reconocimiento del derecho de los extranjeros: en segundo lugar y en un tiempo mucho más adelantado, tampoco se aplicó á los prisioneros á partir del momento en que se pactaba una tregua ó un tratado con el Estado que los había aprisionado; además, para evitar la cobardía ó castigarla, se negó el postliminio á los que capitulasen y, por no poderse otorgar un beneficio á quien manifestaba su voluntad en contrario, se negó también al que, si bien regresaba á Roma, lo hacía sin intención de quedarse en ella ó con intención de volver al país en donde había estado prisionero. Esto último ocurrió en el caso de Atilio Regulo á quien los cartagineses enviaron á Roma y que, según manifiesta Pomponio en el Digesto, no volvió con el postliminio porque había jurado que regresaría á Cartago y no había tenido intención de quedarse en Roma.

Con el postliminio se evitaba la extinción definitiva de las relaciones jurídicas del ciudadano hecho prisionero, las que renacían *cuando éste volvía;* pero continuaban en pie las mismas consecuencias para el caso de que el prisionero muriese en su cautiverio, con el consiguiente trastorno de los derechos de familia, patrimoniales y de obligación, por lo que una *Lex Cornelia de captivis* (que es de fecha incierta, y se ha querido identificar con la *Lex Cornelia de falsis*, del tiempo de Sila, que habría castigado la falsificación del testamento del cautivo sin distinguir si regresaba ó no, por lo que se admitiría que si no regresaba había que suponer su muerte antes de la ruptura del testamento; asimilación que Girard juzga inadmisible desde el momento en que, como parece indicarlo Juliano, la ley se refería tanto á la sucesión testada como á la intestada), admitió la ficción (*fictio legis Corneliae*) de que si el prisionero moría en poder del enemigo, había muerto en el instante antes de ser capturado, con lo que se hizo posible la sucesión hereditaria del prisionero, tanto en virtud de un testamento hecho por éste *antes de caer en cautiverio*, como en virtud de la ley (*ab-intestato*).

Antiguamente se encuentra también una especie de postliminio para los ciudadanos romanos que, habiendo llegado á ser miembros de otra ciudad, volvían voluntariamente á Roma para reestablecerse

en ella; pero fué desapareciendo á medida que fué cambiando la condición de las ciudades y extendiéndose la ciudadanía romana hasta otorgarse á todos los súbditos del Imperio.

2. *Aplicaciones.* El postliminio no podía llegar á destruir el hecho material de la ausencia y las consecuencias naturales y legales que de ésta se derivaban; de aquí que, si bien producía la recuperación de todos los derechos, no anulaba los hechos, lo que el Digesto expresa diciendo que se aplicaba á las *res juris* (propiedad, potestas patria, sucesiones, etcétera), pero no á las *res facti* (posesión, continuación de la vida marital durante el cautiverio, etc.).

En cambio, se aplicó el postliminio por extensión á las cosas inmuebles y aun á algunas muebles. Así, si el ejército recuperaba las que de cualquier modo hubiesen pasado á manos del enemigo, la propiedad volvía de pleno derecho al que la tenía en el momento del apoderamiento por el enemigo; pero es necesario advertir que si estas cosas se recuperaban por compra, el primer propietario no recuperaba sus derechos si previamente no reembolsaba el precio al comprador, reteniéndolas éste entre tanto á título de prenda, y que el botín que volviese á recuperar el enemigo se perdía para el romano, en virtud del postliminio, que obraba, en este caso, á favor del enemigo.

Bibliogr. Las fuentes principales para el estudio de esta materia están en Festo, voz *Postliminium;* Digesto (lib. 49, tít. 15, *De captivis et de postliminio*); Instituciones (lib. 1, tít. 12, l. 5): Bechmann, *Jus postiliminii* (1870); Pernice, *Antistius Labeo* (págs. 375-80); H. Buhl, *Salvius Julianus* (páginas 252-270): Karlowa, *Romische Rechtsgeschichte* (t. II, págs. 114-128); Mommsen, *Derecho público.*

II. — *El postliminio en el Derecho internacional*

La ficción del postliminio se aplica á las relaciones políticas y á las de Derecho privado originadas durante una guerra ó que son consecuencia de ella.

Cuando uno de los Estados beligerantes realiza la ocupación militar de territorio en el Estado enemigo, la autoridad en el territorio ocupado pasa de hecho á manos del ocupante, pudiendo éste dictar órdenes, imponer contribuciones y castigos, hacer requisas, utilizar los medios de comunicación y bienes del Estado enemigo y exigir sumisión á los habitantes que no prefieran tomar las armas para combatir lealmente; pero este poder, como de hecho, tiene carácter meramente provisional y puede perderse de hecho durante la guerra. Ahora bien, en virtud del postliminio, el mismo día en que el Estado ocupante deja, por cualquier causa y durante la guerra, de ocupar el territorio enemigo, quedan restaurados *ipso facto* el orden legal y las relaciones jurídicas que existían anteriormente. Fúndase esto en que la ocupación militar no otorga, por sí sola, la soberanía sobre el territorio, no desapareciendo por ella los derechos legítimos pertenecientes al Estado, á las poblaciones ó á los particulares. Por lo dicho se comprende que el postliminio sólo puede tener lugar durante la guerra, ya que, celebrada la paz, el restablecimiento del poder anterior ó el establecimiento del nuevo será consecuencia del tratado que se celebre, mientras que el postliminio hace que los derechos anteriores recobren su valor por sí mismos, independientemente de los tratados.

Sin embargo, como no es posible desconocer el hecho de la ocupación ni el de la expulsión, hay casos en que esa restitución en virtud del postliminio no niega totalmente los efectos de aquélla. Así, cuando el enemigo abandona espontáneamente el territorio ó es expulsado de éste por el Gobierno legítimo, el restablecimiento de éste y del orden de cosas anterior tiene lugar por sí mismo, sin necesidad de requisito alguno; pero cuando la expulsión se verifica por la población del territorio ocupado, sin auxilio del Gobierno, exigen ya algunos autores, como Bluntschli, el consentimiento de esa población para que tal restauración tenga lugar, lo que se funda en que la población ha logrado lo que no logró el Gobierno; pero la mayoría de los tratadistas no admiten la doctrina de Bluntschli. Martens sostiene que cuando la expulsión del enemigo tenga lugar por una tercera potencia (no aliada del invadido) debe obtenerse el consentimiento de dicha potencia para el restablecimiento del antiguo orden de cosas. En apoyo de esta doctrina se alega que habiendo la escuadra inglesa libertado en 1804 á Génova de la dominación francesa (que la había anexionado al reino napoleónico de Italia) y erigídola en república independiente, como quiera que los aliados volviesen á anexionar Génova al reino de Cerdeña en 1814, y esto fuese confirmado por el Congreso de Viena sin pedir el consentimiento de Inglaterra, Mackintosh negó validez y legalidad á semejante acuerdo en una interpelación que formuló en la Cámara de los Comunes; pero la opinión de un parlamentario inglés, aun unida á la de Martens, no basta para justificar la doctrina de éste, pues ningún derecho tiene una tercera potencia para durante la guerra cambiar un régimen político y una soberanía legítimamente establecida, substituyendo un atentado con otro.

Restablecido por el postliminio el anterior orden de cosas, quedan anulados todos los derechos derivados de actos del Estado ocupante realizados por éste en concepto de soberano ó propietario, como las enajenaciones de bienes, contratos de arrendamientos á largo plazo, de corta de maderas, etc., pudiendo el Estado recuperante negarse á reconocer estos contratos; sin embargo, tratándose de una ocupación prolongada, que revistiese el carácter de una usurpación mantenida por la fuerza en concepto de soberano legítimo durante mucho tiempo (caso de Inglaterra en Gibraltar), conservarán su eficacia los contratos que tengan carácter de medida adoptada por el Gobierno del ocupante ó el establecido por éste, y así, incorporado el electorado de Hesse al reino de Westfalia, creado por Napoleón para su hermano Jerónimo, y habiendo durado esta situación siete años y sido reconocido dicho reino por el Tratado de Tilsit, cuando el elector fué repuesto en sus Estados tuvo que hacerse cargo de la deuda contraída por el Gobierno precedente. Para evitar abusos sería conveniente limitar esto á las deudas que no fuesen tan exorbitantes con relación al país, que equivaliesen á una expoliación de éste. V. GUERRA.

PÖSTLINGBERG. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de la Alta Austria, circ. de Mühl, dist. de Linz, á 2 kms. del Danubio; 240 h. (2,900 con el municipio). Ermita visitada por frecuentes peregrinaciones.

POSTLUDIO. (Etim. — Del lat. *postludium.*) m. *Mús.* Nombre que se da á un fragmento de órgano que se ejecuta al final de un servicio religioso, mientras los fieles abandonan el templo. Se da también el nombre de postludio al *ritornelo* final de una melodía

POSTMA (GERARDO). *Biog.* Pintor frisón, n. en Nes (Frisia) y m. en Haarlem (1825-1894). Estudió en la Academia de Amsterdam y viajó por Italia y España, distinguiéndose como pintor de género.

POSTMARCOS. *Geog.* V. SAN ISIDRO DE POSTMARCOS.

POSTMERIDIANO. (Etim. — Del lat. *postmeridianus*, postmeridiano.) adj. Perteneciente ó relativo á la tarde, ó que es después de mediodía. ‖ VESPERTINO. ‖ *Astron.* Dícese de cualquiera de los puntos del paralelo de un astro posteriores al de intersección con el Meridiano.

POSTMERIDIANO. *Astron.* Después del Meridiano. Tiempo entre las doce del día y las doce de la noche. Se refiere á tiempo que sigue al paso del Sol por el Meridiano. Se designa así: PM.

POSTO, TA. adj. ant. Dispuesto, ordenado, decretado. ‖ m. ant. PUESTO.

POSTOCULAR. (Etim. — Del lat. *post*, después de, y *oculus*, ojo.) adj. *Anat.* Que está situado detrás del ojo.

BANDA POSTOCULAR. *Zool.* Línea horizontal marcada detrás del ojo de las víboras.

POSTOLOWKA. *Geog.* Pobl. de Galitzia, circ. de Czortkow, dist. de Husiatyn, junto á un tributario del Podhorce; 1,900 h.

POSTÓN. m. *Chile.* Aum. de POSTA. Bola pequeña de plomo, algo mayor que los perdigones, que sirve de munición para cargar armas de fuego.

POSTONCÍA. (Etim. — Del gr. *póste*, prepucio, y *ónkos*, hinchazón.) f. *Pat.* Hinchazón del prepucio.

POSTOPERATORIO. adj. Que se hace ó produce después de la operación.

POSTOR. F. **Enchérisseur, offrant.** — It. **Offerente.** — In. **Bidder.** — A. **Steigerer, Bieter.** — P. **Licitador.** — C. **Postor, més dihent.** — E. **Pliproponanto.** (Etim. — Del lat. *positor*, postor.) m. PONEDOR. ‖ LICITADOR.

MAYOR, Ó MEJOR, POSTOR. Licitador que hace la postura más ventajosa en una subasta ó puja.

POSTOR. *Der. cons.* En la provincia de Jaén se llama postor al trabajador del campo que obtiene del propietario de una tierra autorización para plantarla de olivos ó vides, con el fin de repartirse por mitad entre ambos los terrenos así plantados una vez extinguido el contrato. En la provincia de Ciudad Real se denomina *plantador*. V. PLANTACIÓN y POSTURA.

POSTORBITAL. *Ictiol.* Apófisis de detrás de la órbita en la bóveda craneal cartilagínea de los selacios y condrosteos.

POSTPALATAL. *Fonét.* Articulación del dorso de la lengua contra alguna sección del paladar blando. Estas articulaciones suelen tomar más comúnmente el nombre de *velares*. V. FONÉTICA.

POSTPARTO. (Etim. — Del lat. *post*, después de, y *parto*.) m. Parto que se sigue á otro. Se usa por lo común hablando de las ovejas y su sucesiva procreación de unas á otras.

POSTPECTORAL. adj. *Anat.* Organos situados detrás de la pared torácica.

POSTPEDÚNCULO. m. *Entom.* Cuando el pedúnculo del abdomen se divide marcadamente en dos partes, como sucede en algunos himenópteros, la parte posterior recibe el nombre especial de postpedúnculo.

POSTPLIOCÉNICO. adj. *Geol.* Denominación que se da á la serie de terrenos depositados á partir de los últimos tiempos del siciliense y en el que se comprenden también los actuales; esta acepción fué introducida en estratigrafía por el geólogo inglés Lyell.

POSTPONER. v. a. ant. POSPONER.

POSTPOSICIÓN. (Etim. — Del lat. *postpositum*, supino de *postponere*, posponer.) f. POSPOSICIÓN.

POSTPOSICIÓN. *Gram.* Cualidad de las voces pospositivas.

POSTPOSICIÓN. *Pat.* Fiebre intermitente de accesos retardados.

POSTPOSITIVO. adj. *Gram.* Que se coloca detrás ó después de la palabra.

POSTPREDICAMENTO. m. *Filos.* Se da este nombre á cada una de las cinco propiedades, maneras de ser ó relaciones, propias de los predicamentos (V. PREDICAMENTO), que Aristóteles estudia en los últimos capítulos del libro titulado *Predicamentos* ó *Categorías*. Así como los predicamentos son coordinaciones de términos que pueden decirse ó predicarse de algo y están comprendidos en el mismo género, así los postpredicamentos son coordinaciones de términos inteligibles, que se refieren á muchas categorías y se reducen á muchas de ellas. Cinco son, según Aristóteles, los postpredicamentos, es, á saber: la oposición, la prioridad, la simultaneidad, el movimiento y el haber ó tener.

La oposición puede ser de cuatro maneras: relativa, contraria, privativa y contradictoria. La oposición relativa es la que hay entre correlativos ó entre extremos relacionados mutuamente, y consiste en la repugnancia de dos denominaciones que se corresponden mutuamente, para convenir á un mismo sujeto; razón por la cual esta oposición es prueba de la distinción de los sujetos. La oposición contraria se da entre cualidades que se excluyen del mismo sujeto, como entre la blancura y la negrura, el calor y el frío. La oposición privativa se da entre una forma y su carencia en un sujeto capaz de la misma, como, por ejemplo, entre la vista y la ceguera del hombre. La oposición contradictoria, tratándose de oposición real en cuanto al ser, no en cuanto al significar, se da entre el ser y el no ser de la cosa absolutamente considerado.

La prioridad puede también darse de cuatro maneras, que están indicadas en estos versos latinos:

Tempore, natura, prius ordine dic, et honore:
Causam causato dicimus esse prius.

Como la prioridad de causa se reduce á la prioridad de naturaleza, las cuatro maneras de prioridad son: la de tiempo, de naturaleza, en orden y en dignidad. V. PRIORIDAD. *Filos.*

La simultaneidad puede ser de tantas maneras como la prioridad.

El movimiento es el tránsito de un mismo sujeto de un término á otro. El movimiento puede ser de seis especies, es, á saber: puede ser generación ó corrupción, aumento ó disminución, alteración ó traslación. Porque el tránsito, que es esencial á todo movimiento, puede verificarse de seis maneras, pues ó es de sujeto á sujeto, ó de sujeto á no sujeto, ó de no sujeto á sujeto. El tránsito que se da de no sujeto á sujeto, llámase generación; el que se da de sujeto á no sujeto, corrupción, y el que tiene lugar de sujeto á sujeto, da lugar á las otras especies de movimiento mencionadas; pues si el tránsito es á una nueva cualidad, se llama alteración; si á nueva cantidad, aumento ó disminución según el término sea

mayor ó menor, y, por fin, si el tránsito se verifica á un lugar se tiene la traslación ó el movimiento local.

Finalmente, el tener ó haber tiene lugar de cinco maneras. La primera es por inherencia, como el entendimiento tiene la ciencia y el cuerpo la cantidad. El segundo es por continencia; así, por ejemplo, las venas tienen la sangre y el todo las partes. El tercero por posesión; como el hombre tiene el dinero ó el campo. El cuarto por relación; así, el padre tiene al hijo. El quinto por yuxtaposición, así, España tiene al E. el mar Mediterráneo y el dedo tiene el anillo. Concede Aristóteles que todavía podrían hallarse otras maneras de tener, si bien éstas son las más frecuentes.

POSTRACIÓN. 1.ª acep. F. é In. **Prostration.** — It. **Prostrazione.** — A. **Entkräftung.** — P. **Prostração.** — C. **postració, xealia.** — E. **Seakurago.** (Etim. — Del lat. *postratio, onis,* postración.) f. Acción y efecto de postrar ó postrarse. ‖ Abatimiento por enfermedad ó aflicción.

Deriv. **Postradamente.**

POSTRACIÓN. *Pat.* Estado del enfermo en que el cuerpo está completamente inerte.

POSTRADOR, RA. (Etim. — Del lat. *postrator,* postrador.) adj. Que postra. ‖ m. Tarima baja de madera que se pone al pie de la silla en el coro para que el religioso se postre sobre ella.

POSTRAMIENTO. m. POSTRACIÓN.

POSTRANTE. p. a. de POSTRAR. Que postra.

POSTRAR. 1.ª acep. F. **Enerver, affaiblir.** — It. **Prostrare.** — In. **To prostrate.** — A. **Niederwerfen, demütigen.** — P. **Prostrar, abater.** — C. **Postrar, abatrer.** — E. **Faligi.** (Etim. — Del lat. *prostratum,* supino de *prosternare,* abatir, derribar.) v. a. Abatir, rendir, humillar ó derribar una cosa. ‖ Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas á uno. U. t. c. r. ‖ Abatir el ánimo ó el espíritu. ‖ v. r. Hincarse de rodillas humillándose por tierra; ponerse á los pies de otro en señal de respeto, veneración ó ruego.

Deriv. **Postrado, da.**

POSTRE. 2.ª acep. F. é In. **Dessert.** — It. **Pospasto.** — A. **Nachtisch.** — P. y C. **Postre.** — E. **Deserto.** (Etim. — Del lat. *poster.*) adj. POSTRERO. ‖ m. pl. Fruta, dulces y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes. En esta última acepción suele usarse también en singular, v. gr., *es un* POSTRE *variado, el queso es un buen* POSTRE.

A LA POSTRE. fr. adv. A la conclusión. ‖ A la terminación. ‖ Al fin. ‖ También se aplica en el sentido de al resultado, á las consecuencias, etc., etc., como augurando algo fatal y probable. ‖ A POSTRE. fr. adv. A LA POSTRE. ‖ EN POSTRE Y FINIQUITO. fr. adv. que se usa como equivalente de EN SUMA Y FINIQUITO.

POSTREMAS (A). m. adv. ant. V. A LA POSTRE. ‖ ULTIMAMENTE.

POSTREMERAMENTE. adv. POSTRIMERAMENTE.

POSTREMERO, RA. adj. POSTRIMERO.

POSTREMIDAD. (Etim. — Del lat. *postremitas.*) f. Calidad de postremo.

POSTREMO, MA. (Etim. — Del lat. *postremus,* postremo.) adj. Postrero ó último. ‖ ant. Sucesor, descendiente.

POSTRER. adj. POSTRERO.

POSTRER DUELO DE ESPAÑA (EL). *Lit.* Drama histórico de Calderón de la Barca, escrito ya en 1667, incluído en el tomo XIV, pág. 127, de la *Biblioteca de Autores Españoles* (edición de Hartzenbusch) y objeto de alabanzas de Schack, que hablando de él dice lo siguiente: «Extraño es, sin duda, que los traductores alemanes de Calderón no hayan apreciado, como merece, esta obra dramática. En todos conceptos puede calificarse de una de sus comedias más magistrales, juntando el arte más refinado en su plan con la animación teatral más perfecta; su estilo es también casi siempre de primer orden. Acaso en ningún otro drama de nuestro poeta se presenta la idea del honor, como poder predominante en la vida entera de aquella época, de una manera tan profunda, ni su contraste con la conciencia subjetiva se junta nunca para producir una impresión tan completa.»

El argumento de la comedia es el siguiente: don Jerónimo y don Pedro, amigos y deudos, se encuentran, tras larga ausencia, en Zaragoza toda en fiesta para solemnizar la entrada y estancia en ella de Carlos V. Don Jerónimo cuenta á su amigo que una dama ha inflamado su corazón en ardiente amor, pero que los celos le atormentan, pues le ha sido revelado por una criada la existencia de un favorecido rival, cuyo nombre ignora. Don Pedro, que también ama locamente, descubre que es su amada doña Violante el objeto de la ardiente pasión de su primo don Jerónimo. Don Pedro expresa en un monólogo los afectos encontrados que luchan en su alma, pues si por una parte los deberes de la amistad exigen que declare que doña Violante es su idolatrada amante, está, por otra parte, obligado á guardar el silencio más absoluto acerca de sus relaciones amorosas por haberlo así prometido á su amada y obligarle á ello la necesidad de que se resuelvan ciertos pleitos y peticiones antes de hacer público el amor que los une. Al propio tiempo siente celos y rabia por tenerlos que disimular, á lo cual no se amolda su honor, decidiendo por fin, para poner su *honor en salvo, que rompa la presa el silencio,*

> Que si dijo algún proverbio:
> «Antes que todo es mi dama»,
> Mintió amantemente necio;
> Que antes que todo es mi honor,
> Y él ha de ser el primero.

Pronto halla don Pedro ocasión de romper el silencio, pues estando aquella misma noche en casa de doña Violante, se oye una serenata en la calle, y aprovecha los naturales celos para descubrirse ante don Jerónimo, haciéndole presente que su derecho es preferente por anterior y correspondido; excitados los dos por la pasión, se acaloran, dejan escapar palabras injuriantes y termina su entrevista fijando hora y lugar para un desafío. Al llegar don Pedro al sitio convenido, se cae del caballo, lastimándose un brazo, y aunque don Jerónimo no quiere luchar con esta ventaja, se ve obligado á sacar la espada ante la insistencia de su rival. Apenas comienza el duelo, se escapa la espada de las débiles manos de don Pedro, su adversario se opone á continuar la lucha y su generosidad trae consigo la reconciliación, prometiendo don Jerónimo no decir jamás lo que allí acaba de pasar. Serafina, prima de don Pedro, y desdeñada por éste, se entera por boca de uno de sus criados, que ha presenciado el lance oculto en el matorral, de la desairada situación de su primo y que es su amiga Violante la preferida, y decide vengarse de los dos. Pronto se le presenta ocasión, pues sabiendo que don Pedro se encuentra en casa de doña Violante, se presenta ante ellos y suplica á su primo

que siga desdeñándola, pues así no se verá obligada á decir que no ha de dar la mano

A un hombre tan desairado
Que en campal duelo la espada
Se le caiga de la mano,
Y para vivir conmigo,
Venga con desdoro tanto,
Que lo que viva, lo viva
A merced de su contrario.

En doña Violante hacen natural impresión las palabras de su rival y se despide de don Pedro hasta verle *vengado ó muerto*. Don Pedro, ardiendo en ira contra don Jerónimo, á quien atribuye la divulgación del secreto, sale decidido á matarle, y aumenta más su furor el oir un canto burlesco, alusivo á su desventura, cantado por la gente del pueblo. Al ver á su adversario arremete furioso contra él, á tiempo que llega Carlos V con su acompañamiento, suplicando el desventurado caballero al emperador que autorice un juicio de Dios para sostener con toda clase de armas

que anduvo mal caballero
en no matar con la espada
á quien con la lengua ha muerto.

Accede el emperador y se celebra el duelo en la Plaza Mayor de Valladolid, ante la corte y un concurso numeroso de espectadores. El valor con que pelean ambos es tan heroico, que Carlos V da por terminado el lance, proclamándolos buenos y perfectos caballeros. El padrino de don Pedro pide para él la alcaidía de Alarcón, pues sabe que el monarca le ha concedido á doña Violante, hija de su antiguo alcaide, con lo cual ésta entrega la mano á su amante libre de toda sospecha de deshonra. Serafina solicita ser escuchada, para revelar que don Jerónimo no faltó al juramento empeñado. Este, agradecido á la que quita toda sombra de sospecha contra su honor, le ofrece la mano, que es aceptada. Y Carlos V ordena que se escriba al papa Paulo III rogándole que prohiba, en el Concilio de Trento, los duelos para que aquél sea *El postrer duelo de España*.

«El motivo de este duelo, dice Schack, parece ser invención del poeta, si no es en el fondo una tradición popular.» Este drama fué traducido al francés por Angliviel de la Beaumelle, figurando en el tomo VII de la colección de *Chefs-d'Oeuvres des théâtres étrangers*.

POSTRER Pozo. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

POSTRER Río. *Geog.* Riach. de la isla y República de Santo Domingo; des. por la ribera N. de la lag. de Enriquillo. ‖ Ald. en el dist. de Barahona, mun. de Neiva.

POSTRER VALLE. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, prov. de Valle Grande; unos 2,000 h. En sus inmediaciones se halla un manantial de agua mineral, en que el agua es tibia por la mañana y se va enfriando gradualmente durante el día.

POSTRERA. f. *Amér.* La leche última que se ordeña de la vaca. Es más espesa y más apreciada que la otra.

POSTRERA. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Unión, pedanía de Bell-Ville.

POSTRERAMENTE. adv. de ord. y t. Véase A LA POSTRE.

POSTRERIZO, ZA. adj. *Chile.* Tratándose de sembrados, *postrero, ra*, en oposición á *primerizo, za*, aplicado á sembrados también.

POSTRERO, RA. (Etim. — De *postre*.) adj. Ultimo en orden. U. t. c. s. ‖ Que está, se queda ó viene detrás. ‖ adv. *Chile.* POSTRERAMENTE. *Mi madre murió* POSTRERO.

POSTRERRÍO. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y prov. de Arequipa, dist. de Socabaya.

POSTRIDIANO. *Antig.* El siguiente día de las Calendas, Nonas ó Idus, en el calendario romano.

POSTRIMER. adj. POSTRIMERO.

POSTRIMERAMENTE. adv. de ord. y t. Ultima y finalmente, á la postre.

POSTRIMERÍA. F. **Les quatre fins de l'homme.** — It. **Novissimi.** — In. **The four least things.** — A. **Die vier letzten Dinge.** — P. **Novissimo.** — C. **Darreries.** — E. **Lastepoko.** (Etim. — De *postrimero*.) f. NOVÍSIMO (última acep.). ‖ Ultimo período ó últimos años de la vida.

POSTRIMERÍAS. *Teol.* Sinónimo del término ya explicado *Novísimos* (V.).

POSTRIMERO, RA. (Etim. — De *postremo*.) adj. Postrero ó último.

POSTSCENIUM. *Antig.* Parte del teatro que estaba detrás de la escena.

POSTSIGNARIO. m. *Antig.* Nombre que se daba á los soldados que formaban la segunda y tercera línea y se hallaban detrás de las insignias, en las legiones romanas.

POSTUA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, dist. y á 22 kms. de Biella, junto al Strana, afl. del Sesia; 340 h. (1,400 con el mun.).

PÓSTULA. f. POSTULACIÓN (1.ª acep.).

POSTULACIÓN. (Etim. — Del lat. *postulatio, onis*, súplica.) f. Acción y efecto de postular. ‖ En el Derecho canónico, nombramiento de prelado de una iglesia, hecho por el Cabildo, en sujeto que, por un impedimento canónico ó por ser prelado de otra iglesia ó religioso, necesita de dispensación para obtener la dignidad. ‖ Petición, instancia ó súplica.

POSTULACIÓN. *Der. ecl.* Esta voz equivale á *petición*, y tiene en el Derecho eclesiástico tres acepciones principales:

1.ª El *acto de pedir limosna los individuos para ello designados por una orden ó congregación religiosa.* Las órdenes regulares mendicantes pueden postular en las diócesis en que se hallen establecidas; pero cada casa sólo puede pedir en la diócesis en que se halle establecida, bastando para ello el permiso del superior de la casa, pues esta postulación la tienen de pleno derecho; y para pedirse por una casa fuera de su diócesis, precisa licencia escrita del Ordinario del lugar donde haya de postularse, mandándose, especialmente á los de las diócesis vecinas, que cuando la casa no pueda en modo alguno vivir con solas las limosnas de la diócesis en que se halle establecida, no nieguen esta licencia ni revoquen la concedida, sino por causas graves y urgentes (canon 621). En cuanto á las congregaciones, hay que distinguir: las de Derecho pontificio no pueden postular sin licencia especial de la Santa Sede, y, si en ésta no se dice lo contrario, precisan también la escrita del Ordinario del lugar; las diocesanas precisan solamente licencia del Ordinario del lugar donde se halle la casa y la del Ordinario del lugar donde hayan de pedir, ambas dadas por escrito; y tanto á las unas como á las otras sólo debe permitírseles cuando conste la verdadera necesidad y no puedan subvenir á ésta de otro modo, sobre todo si en el lugar donde haya de pedirse hay conventos de regulares mendicantes de nombre y de hecho; y aun así, cuando la necesidad

pueda remediarse otorgando la licencia para sólo el pueblo, distrito ó diócesis en que esté la casa de que se trate, no debe concederse para un territorio más amplio (canon 622, §§ 1.°, 2.° y 3.°). Los orientales no pueden postular en diócesis latinas, ni los latinos en diócesis orientales sin rescrito auténtico y reciente de la Sagrada Congregación para la Iglesia oriental, y sólo en vista de éste podrán otorgar licencia los correspondientes Ordinarios (canon 622, § 4.°).

Los superiores de las casas sólo deben enviar á postular á religiosos profesos, que, además, sean maduros en edad y juicio (sobre todo si se trata de mujeres), y nunca á los que todavía se ocupen en estudios (canon 623), debiendo los postulantes acomodarse en el modo y forma de pedir la limosna á las instrucciones de la Santa Sede (canon 624).

2.ª La petición que el religioso elegido legítimamente por un colegio para un oficio, beneficio ó dignidad, debe dirigirla á su superior, á fin de que éste le otorgue licencia para aceptar (canon 626). Este género de postulación se llama *postulación simple* para distinguirla de la acepción siguiente.

3.ª Modo de proveerse los oficios, beneficios ó dignidades, y que constituye la *postulación propiamente dicha* ó *postulación solemne*. La doctrina relativa á ella es sencilla (especialmente después de su regulación por el Código de Derecho canónico), aunque los autores suelen exponerla con poca claridad. Indicaremos: concepto, fundamento, requisitos, efectos y diferencias con la elección.

A) *Concepto y fundamento*. Es «un modo extraordinario de proveerse los oficios, beneficios y dignidades, consistente en *una especie de elección provisional ó condicional, en la cual los electores designan á una persona que tiene cierto impedimento canónico, suplicando al superior eclesiástico competente que lo dispense y admita por gracia al designado*».

Es, por tanto, un medio subsidiario de la elección ordinaria, y se funda en que en ocasiones puede ser muy útil á la Iglesia que el oficio, beneficio ó dignidad de que se trate se desempeñe por una persona que reúne para ello relevantes cualidades, pero tiene algún impedimento para ser designada en la forma ordinaria.

B) *Requisitos de la postulación*. Esta puede emplearse para la provisión de toda clase de oficios, beneficios y dignidades, sean menores ó mayores y precísese ó no confirmación del superior para el electo (canon 179): pero en cuanto á las personas y al acto de la postulación se exigen ciertos requisitos, la falta de los cuales produce la invalidez.

a) *Pueden postular* los que sean electores; pero no los compromisarios, si no se les otorga expresamente esta facultad en el compromiso (canon 179, § 2.°); y tratándose de capítulos de religiosos, la postulación sólo puede hacerse en caso extraordinario y si las constituciones no la prohiben (canon 507, § 3.°).

b) Sólo *pueden ser postulados* los que tengan un impedimento que, además de dispensable, sea de aquellos que suelen dispensarse (canon 179, § 1.°), según las prácticas de la Curia romana, v. gr., la edad, la ilegitimidad del nacimiento, el vínculo con otra iglesia, etc. Así, pues, no pueden ser postulados: 1.° los que tengan algún impedimento no dispensable (como los de herejía, crimen ó falta de saber), y 2.° los que tengan algún impedimento dispensable, pero que no acostumbra á dispensarse (como ser nacido de punible ayuntamiento). Antes del Código, mientras la prohibición de postular los primeros era absoluta, la de los segundos no lo era, y así, la postulación de aquéllos era nula *ipso iure*, perdiendo los postulantes el derecho de elegir por aquella vez, al paso que en la de los segundos sólo tenía lugar tal nulidad y tal pérdida cuando así se declarase por sentencia. Después del Código parece que ha desaparecido esta distinción, y que tanto una postulación como la otra son nulas *ipso iure* y producen para los electores el efecto de perder por aquella vez el derecho de elegir, que pasa, *iure devoluto*, al superior, pues el canon 182, § 1.°, en donde se establece esta sanción, no distingue.

c) El *acto de la postulación* es preciso reúna las siguientes condiciones:

a') que el voto para la postulación se exprese con la voz *postulo* ú otra equivalente; pero también puede emplearse la fórmula *eligo vel postulo* ú otra equivalente, lo que ofrece la ventaja de que vale para la elección si no hay impedimento, y para la postulación si lo hay (canon 180, § 2.°);

b') que la postulación reúna cierto número de votos, número que varía, pues: 1.° cuando todos los electores postulan, el postulado debe reunir mayoría de votos (pareciendo que el Código exige mayoría absoluta, esto es, la mitad más uno), y 2.° cuando unos eligen y otros postulan se requieren al menos las dos terceras partes de los votos en favor de la postulación (canon 180, § 1.°), y

c') que se eleve la postulación al superior en el plazo máximo de ocho días, salvo que haya para ello un justo impedimento; si no se envía en el plazo señalado ni se prueba que hubo dicho justo impedimento, la postulación queda nula *ipso facto* y los electores pierden, además, por aquella vez el derecho de elegir (canon 181, §§ 1.° y 2.°).

d) La postulación debe presentarse ante el superior eclesiástico competente del postulado. Este es aquel á quien correspondería confirmar la elección, si tiene facultad para dispensar el impedimento, y si no la tiene, aquel que la tenga (canon 181, § 1.°). Tratándose de obispados y prelacías, el superior competente es el Papa.

C) *Efectos*. La postulación puede revocarse por los electores antes de ser presentada al superior; pero después de esta presentación sólo puede serlo con consentimiento de éste (canon 181, § 4.°).

La postulación bien hecha, y aun después de ser presentada al superior, no otorga derecho alguno al postulado, mientras no la acepte el superior. Este es completamente libre de admitirla ó rechazarla. Si la rechaza, se devuelve al colegio ó corporación el derecho de elegir, salvo que la haya perdido por aquella vez en virtud de alguna de las causas indicadas. Si el superior admite la postulación, se comunicará al punto esta aceptación al postulado, quien debe manifestar, dentro del plazo máximo de los ocho días útiles siguientes al en que reciba el aviso, si rechaza ó acepta la designación; si la rechaza ó si nada dice dentro del plazo marcado, pierde todo derecho, volviendo á estar vacante el oficio, beneficio ó dignidad; si la admite, adquiere desde aquel momento pleno derecho al oficio, beneficio ó dignidad (cánones 182 y 175).

D) *Diferencias entre la elección y la postulación*. Por lo dicho se comprenden las numerosas y grandes diferencias que separan la elección ordinaria y la postulación, á pesar de su semejanza. Son: 1.ª la

elección es el procedimiento ordinario para la provisión de los oficios; la postulación lo es extraordinario; 2.ª la primera se funda en un derecho; la segunda en una gracia; 3.ª aquélla recae sobre persona hábil; ésta sobre quien tiene un impedimento; 4.ª para la elección basta siempre mayoría absoluta de votos; para la postulación se requieren en algún caso las dos terceras partes; 5.ª la elección no puede revocarse una vez publicado el escrutinio; la postulación, sí; 6.ª el electo puede desde luego aceptar la elección: el postulado sólo puede bajo condición de obtener la dispensa; 7.ª la elección, una vez celebrada y aceptada por el electo, confiere á éste un verdadero derecho; la postulación no confiere derecho alguno al postulado por sí sola; 8.ª la elección se confirma por el superior; la postulación se admite ó rechaza, y 9.ª la confirmación de la elección es deber de justicia y no puede ser negada sin injuria; la postulación puede ser rechazada, como cosa puramente de gracia.

POSTULADO. F., A. y C. **Postulat.** — It. y E. **Postulato.** — In. **Postulate.** — P. **Postulado.** (Etim. — Del lat. *postulatus,* petición.) m. Principio tan claro y evidente, que no necesita prueba ni demostración. ‖ *Geom.* Supuesto que se establece para fundar una demostración. ‖ *Chile.* V. POSTULANTADO.

POSTULADO. *Filos.* Es traducción de la palabra griega *aitema*, empleada por Aristóteles y que los primeros comentadores latinos, y santo Tomás con ellos, traducen *petitio*. Expondremos brevemente las ideas del Estagirita con el comentario del Doctor Angélico, inspirado en Averroes, y luego los postulados de Kant, indicando la noción del postulado dada por algunos autores modernos, y terminaremos con alguna referencia al valor filosófico de los postulados matemáticos.

1. Aristóteles, en los *Segundos analíticos* (l. 1, c. 10, 76 b), según la exposición de santo Tomás (in h. l., lect. 19), distingue entre los principios de demostración los *axiomas* (traducción literal *dignitates*) de las *hipótesis* (trad. *suppositiones*). Convienen en que no se demuestran, y por esto son principios ó fundamentos de la ciencia, mas difieren en que los axiomas son indemostrables, por ser los primeros principios y verdades por todos admitidos necesariamente *(communes animi conceptiones)*. Las *suppositiones* son de dos clases: una y otra convienen también en que siendo en sí demostrables, no se demuestran, principalmente porque no son demostrables en aquella ciencia. Pero las hay que el oyente las acepta, las aprueba sencillamente; éstas son propiamente las *hipótesis*, y nota profundamente que éstas son esencialmente relativas. En cambio, otras son en cierto modo contrarias á la mente del oyente, ó al menos tales que éste no las aprueba del todo, y en este caso es preciso que el hombre de ciencia le pida, postule su aceptación, y de aquí que las llama *postulados*. Como se ve, hay alguna diferencia entre la acepción aristotélica y la geométrica del postulado, al menos tal como hoy se la acepta, pues la indemostrabilidad ó incognoscibilidad cierta del postulado no es condición admitida por Aristóteles.

2. Kant, al establecer el sistema sintético de nuestros conocimientos según su uso trascendental, distribuye los cuatro grupos ternarios de las categorías: á la cantidad le da los axiomas de la visión, á la cualidad las anticipaciones de la experiencia, á la relación las analogías de la experiencia y á la modalidad los *postulados del conocimiento empírico en general*. No es ahora del caso examinar el porqué de esta distribución: sólo señalaremos la noción que da él mismo de postulado y la declaración de su aplicación á los juicios de la modalidad. Estos postulados son tres: 1.° lo que se conforma con las leyes formales de la experiencia (visiones y conceptos), es posible; 2.° lo que aparece conexo con la ley material de la experiencia (sensación), verdaderamente existe, y 3.° aquello cuya conexión con lo existente está determinada y circunscrita por las generales de la experiencia, existe necesariamente. Ahora bien, las categorías de la modalidad tienen este carácter especial, que no añaden determinación alguna objetiva, sino sólo expresan una relación á la facultad cognoscitiva, son meras determinaciones de las demás categorías al uso empírico (prescindimos ahora de estas afirmaciones tan absolutas y repetidas sin asomo alguno de prueba). Esto supuesto, «así como en matemáticas llaman postulado un principio práctico, que nada contiene en sí más que la síntesis por la cual formamos el concepto de la cosa, como dada una línea y un punto fijo en ella describir un círculo, proposición que no se puede probar porque la prueba que se pidiese no podría ser otra que la formación del mismo concepto, así con el mismo derecho podemos llamar postulados los juicios de la modalidad, porque no aumentan en nada el contenido de las cosas, sino sólo manifiestan el modo con que, en general, puede unirse á la facultad cognoscitiva». Y algo antes excluye decididamente el sentido aristotélico del postulado, por lo cual es de maravillar que Franck afirme que Kant trata de los postulados según el concepto mismo del Estagirita.

Mucho mayor importancia tienen en el sistema kantiano los *postulados de la razón práctica,* que son tres: la inmortalidad del alma, como obtención de la felicidad; la existencia de Dios, como objeto de la misma, y la libertad del alma (es decir, la facultad de determinarse por sí misma), como condición del deber. Estos postulados son «afirmaciones teoréticas que, como tales, no son demostrables, en cuanto están necesariamente unidas á alguna ley práctica que tiene de antemano un carácter absoluto». Estos postulados son objeto de la fe, es decir, de una afirmación que se pone no por la ciencia de su contenido, sino por la necesidad de su afirmación. Se expone á menudo esta parte del sistema kantiano como si fuese una emersión del criticismo absoluto hasta llegar á la afirmación numénica de la realidad. Mas del concepto de postulado aquí enunciado se ve claramente que no fué esta su intención. Es verdad que más adelante dice que estos postulados, aunque no son *dogmas teoréticos,* dan *objetiva realidad* á sus objetos; pero recuérdese qué significa para Kant la *objetividad:* no es más que la legitimidad de un *fenomenismo,* aquí del orden moral ó práctico; y buen cuidado tiene él mismo de señalarnos este carácter al añadir que dan *conceptos* (*juicios de valor,* en terminología más reciente) á sus objetos; nada nos dicen tampoco del *número*. No nos detendremos ahora á examinar la justificación (aun dentro de su sistema) de estos tres postulados.

La existencia del orden jurídico es llamada también por Kant postulado; y otro tanto podría haber dicho de la realidad objetiva de la ciencia y del deber. V. KANT, CRITICISMO, etc.

Al sentido pragmatista (al menos en germen) de la noción kantiana de postulado puede buscársele algún antecedente en Wolf, quien lo define: *proposi-*

tio practica indemonstrabilis. Más tarde se ha generalizado mucho. Así, Wundt considera las leyes lógicas como postulados del pensamiento, es decir, como condiciones necesarias *a priori* del ejercicio de la facultad racional. Para Sigwart, es un postulado, por ejemplo, que el ser es concebido necesariamente como cognoscible, según leyes generales. Fries llama á los postulados claramente *proposiciones pragmáticas;* Taylor, elementos metódicos de necesidad práctica, y Schiller dice que son productos volitivos establecidos con suceso afortunado.

3. Los *postulados matemáticos* tienen verdadero valor de postulado en el sentido aristotélico, al menos en la parte negativa de esta noción, pues se admite que ni son demostrables por medios matemáticos, ni pueden ser considerados como productos axiomáticos de la abstracción matemática. La diferencia entre el punto de vista griego y el moderno en esta materia consiste en que los antiguos daban valor de verdadera objetividad numénica á la experiencia ó ciencia superior que los daba como intuición ó principio científico, sin lo cual no les hubieran dado cabida en el sistema de la ciencia, mientras que ahora, por una inversión de conceptos, parece que no sólo quiere prescindirse de tal valor, sino que positivamente debe ser excluído para que estos enunciados puedan aspirar al dictado de elementos científicos. No nos extenderemos en estas consideraciones, que no pueden desarrollarse plenamente sin un estudio más profundo del valor que la ciencia moderna da á la hipótesis, estudio que debe reservarse al artículo consagrado á esta importante materia. V. HIPÓTESIS.

Bibliogr. Además de los autores citados, véanse los Diccionarios filosóficos de Eisler (Berlín, 1910), Franck (París, 1885) y la bibliografía de los artículos KANT é HIPÓTESIS. Los pasajes de Aristóteles y santo Tomás pueden consultarse en las ediciones de Didot (t. I, París, 1868) y Vives (t. XXII, París, 1878). De Kant hemos citado principalmente algunos fragmentos de las dos *Críticas*.

POSTULADO. *Mat.* Proposición no demostrable que difiere del axioma, como ocurre con los postulados de Euclides. V. EUCLIDES.

POSTULADO, DA. p. p. de POSTULAR.

POSTULADOR. (Etim. — Del lat. *postulator*, el que pide.) m. En Derecho canónico, cada uno de los capitulares que postulan. ‖ El que por comisión legítima de parte interesada solicita en la Curia romana la beatificación y canonización de una persona venerable.

POSTULANTA. f. Mujer que pide ser admitida como novicia en una orden ó congregación religiosa.

POSTULANTADO. m. Tiempo que dura en las órdenes y congregaciones religiosas la probación de los postulantes ó postulantas. ‖ Lugar donde están de ordinario los postulantes ó postulantas. ‖ Conjunto ó reunión de éstos ó éstas.

POSTULANTADO. *Rel.* Es la primera etapa que recorre el individuo que pretende ingresar en una orden religiosa. Actualmente, en muchas de ellas, el postulante vive bajo un mismo techo con los religiosos, cuyo convento pretende; pero separado del trato de los mismos. En Oriente, el postulante había de sobrellevar mucho repulsas antes de obtener la admisión, y ello se hacía con toda intención, á fin de probar la constancia del solicitante. Esta costumbre se propagó al Occidente. El período del *postulantado* era antiguamente de tres á diez días, hoy es arbitrario, dependiendo de la voluntad del superior de la comunidad en la que solicita ingresar el postulante. En algunas órdenes religiosas, por ejemplo la Compañía de Jesús, *postulante* es el que aspira á hermano *coadjutor* (lego), llamándose *candidato* al que solicita ser admitido para cursar los estudios y ordenarse de sacerdote (si ya no lo es).

POSTULANTE. 1.ª acep. F., In. y C. **Postulant.** — It. y P. **Postulante.** — A. **Nachsucher, Postulant.** — E. **Postulanto.** p. a. de POSTULAR. Que postula. ‖ adj. Pretendiente, que hace ó presenta alguna petición. U. t. c. s. ‖ m. Se dice con especialidad del que solicita tomar un hábito de religioso ó un oficio dentro de la comunidad. ‖ Nombre dado en las estudiantinas ó tunas á los individuos que recogen el dinero con que los transeuntes les obsequian.

POSTULAR. 1.ª acep. F. **Postuler.**—It. **Postulare.**—In. **To postulate.**—A. **Ansuchen.**—P. y C. **Postular.** —E. **Peti.** (Etim. — Del lat. *postulare*, pedir, suplicar.) v. a. Pedir, pretender. ‖ Pedir para prelado de una iglesia sujeto que, según derecho, no puede ser elegido. ‖ Entretener al público con agudezas y chanzonetas para que corresponda á la excitación de las comparsas de estudiantes que corren la tuna.

POSTULATIO. *Der. rom.* En el Derecho procesal romano la voz *postulatio* equivale á actuar en justicia, pero tiene un alcance diferente según se la considere en el procedimiento civil ó en el penal.

En el primero tenía dos acepciones, á saber: 1.ª Actuar en nombre de otro, v. gr., el tutor en el nombre del pupilo, y el *procurator* ó el *cognitor* en nombre de un representado suyo. Este género de postulación se admitió sólo muy excepcionalmente en tiempo de las acciones de ley (*pro libertate*, en caso de *causa liberalis; pro populo*, en caso de acción popular, y *pro tutela*); pero se generalizó en tiempo del procedimiento formulario. Estaba prohibida esta postulación á los que el pretor consideraba indignos, por lo cual incurrían en infamia, y á las mujeres, á las que también se lo prohibió el pretor, debido, según refiere Ulpiano en el Digesto (lib. 3, tít. 1.°, ley 1.ª, § 5.°), á que una tal Carfania, *improbissima foemina*, postulaba tan desvergonzadamente que molestaba á los magistrados, reconociendo esta prohibición por fundamento *ne contra pudicitiam sexum congruentem alienis causis se immisceant, ne virilibus officiis fungantur mulieres*, razones olvidadas hoy, por la tendencia á facilitar á la mujer el que pierda su feminidad, convirtiéndose en una especie de tercer sexo; y 2.ª En el procedimiento formulario se denominaba *postulatio* ó *editio actionis* el primer trámite del procedimiento *in jure*, consistente en indicar el demandante al demandado y al magistrado la acción que quería ejercitar y la fórmula que pedía, ya indicándolo verbalmente ó por escrito, ya limitándose á referirse á una fórmula continuada en el *album*. Algunos intérpretes antiguos consideran como distintas la *editio* (indicación) y *postulatio* (petición) *actionis;* pero modernamente se consideran como uno solo por los romanistas, ya que indicar ante el magistrado la acción que se deseaba ejercer, era pedirla; y pedirla, era indicarla. Este período del procedimiento era obligatorio; mas por él no quedaba ligado el demandante, quien, hasta después de la *litis contestatio*, podía modificar los términos de su demanda ó cambiar de acción.

En el procedimiento penal se entendía por *postulatio* la petición que un ciudadano hacía al pretor

para que éste le autorizara, á fin de acusar ante él á otro ciudadano. Esta petición se publicaba en el *Forum* para que cualquiera pudiera oponerse. El peticionario debía prestar el *jusjurandum calumniae*, asegurando que procedía de buena fe y con vistas al bien público. Si el pretor accedía á la *postulatio*, debía el postulante declarar formalmente el nombre del acusado *(nominis delatio)* y se levantaba acta *(inscriptio)*. Tampoco podían postular así los infames ni las mujeres. V. FORMULARIO (PROCEDIMIENTO) y PROCEDIMIENTO.

PÓSTUMAMENTE. adv. de ord. y t. Después de la muerte del padre ó del autor.

POSTUMIA (VÍA). *Geog. ant.* Antigua carretera del N. de Italia construída en 148 a. de J. C. por el cónsul Espurio Postumio Albino Regilense. Partía de la costa en Génova y atravesando las montañas llegaba á Dertona, Plasencia y Cremona. De esta última ciudad se dirigía hacia el E. hasta Bedriacum, donde se bifurcaba yendo un ramal por la izquierda hasta Verona y de aquí á Brenner y el otro por la derecha á Mantua, Altino y Aquilea. La ocupación militar de Liguria dependía de esta carretera y muchas de las principales ciudades de Italia la debieron en parte su origen. Cremona era su centro.

POSTUMIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Común de S. Pietro in Gu, en la prov. de Padua. En sus cercanías existe la célebre y enorme gruta de Postumia, por cuyo interior se desliza el río subterráneo Pinca.



La gruta de Postumia
Bajada al río subterráneo Pinca

POSTUMIA (GENS). *Genealog.* Familia patricia romana, una de las más antiguas é ilustres, cuyas ramas principales fueron la de los Albi ó Albini, los Megelli y los Tiburtii. Personajes importantes: *Albus Regillensis (Aulus Postumius)*. V. su biografía en POSTUMIO (AULO REGILENSE). ‖ *Spurius Postumius*, llamado igualmente *Albus Regillensis*, fué uno de los tres comisarios que pasaron á Grecia para estudiar las leyes de reforma y uno de los primeros decemviros que la dirigieron. Había ejercido el consulado el año 466. El sobrenombre de *Regillensis* lo poseyeron otros individuos de esta familia, entre ellos un cónsul del año 464, y cuatro tribunos con-



Moneda de Postumia. (44-43 a. de J. C.)

sulares, pero no tardó en desaparecer tal sobrenombre. ‖ *Spurius Postumius Albinius* fué el que mandó el ejército que pasó debajo las Horcas Caudinas. Había sido cónsul dos veces (en 334 y 321) y censor en 332 [V. su biografía en POSTUMIO ALBINO REGILENSE (ESPURIO)]. ‖ *Lucius*, elegido pretor en 216, después de haber ocupado dos veces el consulado (234 y 229), fué comisionado á la Galia cisalpina; vencido y muerto por los galos, éstos hicieron ensartar su cráneo en oro, que sirvió luego como copa en las libaciones. Poco antes de morir había sido nombrado cónsul por tercera vez, impidiéndole la muerte tomar posesión del cargo. *Spurius* fué quien prohibió, siendo cónsul (186), las fiestas llamadas Bacanales. ‖ *Aulus Postumius* era edil curul en el año 187, y fué sucesivamente pretor, cónsul y censor; en el ejercicio de este último cargo, que compartió con Fulvius, vióse obligado á degradar á nueve senadores y á muchos caballeros romanos, y siendo cónsul tuvo que combatir á los ligurios. Desde 175 hasta 168 confiáronsele varias misiones en Tesalia, Dardania, Creta y Macedonia. ‖ Su hermano *Lucius* fué pretor en el año 180, y enviado poco después á la España Ulterior, sometió á los lusitanos y á otros pueblos; al regresar á Roma mereció los honores del triunfo (178). Posteriormente fué cónsul (173) y tomó parte en la campaña de Macedonia (168): débesele la restauración de las fiestas Floralias. ‖ *Aulus* distinguióse como helenista y como literato, pero sus costumbres fueron poco austeras; había sido sucesivamente pretor (155), cónsul y legado de Mummio. ‖ *Spurius*, notable orador, que ocupó el consulado en 148. Su hijo, de igual nombre, fué igualmente cónsul (110). En su época la nación romana se acrecentó con la provincia de Numidia; á ella se dirigió *Spurius* en unión de su hermano *Aulus*, éste como propretor, pero allí dejáronse sobornar por Yugurta, por lo que *Spurius* fué llamado á Roma para sincerarse, y durante su ausencia *Aulus* puso sitio á Sutal, pero vendióse al rey númida y levantó el cerco; luego fué objeto de una emboscada, quedando derrotado con todo el ejército, sin que éste pudiera organizarse de nuevo al regreso de *Spurius*, el cual snfrió los rigores de la ley Mamilia.

Publius Postumius Tubertus, otro individuo de esta ilustre familia perteneciente á la rama *Tubertus*, ocupó en 505 a. de J. C. el consulado en unión con *Valerius Volusus;* derrotaron ambos á los sabinos cerca de Tibur. Dos años después volvió á ser cónsul, y obtuvo nuevas victorias contra las tribus vecinas de Roma. Atribúyese á este personaje la introducción del triunfo ó ceremonia con que eran recibidos en Roma los vencedores. *Publius Postumius*

Tubertus fué muy apreciado de sus conciudadanos, quienes honraron sus restos mortales inhumándolos en el mismo recinto de Roma. Este privilegio lo conservaron sus descendientes. ‖ *Aulus Postumius Tubertus* fué el vencedor de la decisiva batalla del monte Algido, en que quedaron derrotados los Eques y otros enemigos de Roma (18 de Junio del 431 antes de J. C.). Era dictador en esta ocasión, y tuvo tan alta idea del deber militar, que mandó dar muerte á su propio hijo por haber éste desertado (incitado por su ardor belicoso) el puesto que se le confió en aquel combate. Mereció los honores del triunfo al regresar á Roma.

POSTUMIO (AULO REGILENSE). *Biog.* Cónsul romano, en 496 a. de J. C., que, nombrado dictador por su colega Tito Virginio durante la campaña contra los latinos, alcanzó contra éstos una victoria completa en el lago Regilo, y á su vuelta á Roma obtuvo los honores del triunfo, ya que con aquella victoria aseguró la existencia de la República romana, poniendo fin á las pretensiones del rey Tarquino *el Soberbio*. Dicho triunfo le valió el sobrenombre de *Regilense* (*Regillensis*), que llevaron sus descendientes.

POSTUMIO ALBINO REGILENSE (ESPURIO). *Biog.* Cónsul romano (en unión con Veturio) en 321 antes de J. C. Ambos cónsules penetraron en el desfiladero de Candium, y allí se vieron envueltos por los samnitas capitaneados por Poncio Herennio. POSTUMIO vióse obligado á concluir el tratado de las Horcas Caudinas y pasar por un vergonzoso yugo, junto con su compañero Veturio. El Senado romano anuló aquel tratado, y entregó los cónsules á los samnitas, quienes, más generosos que los romanos, dieron la libertad á los vencidos.

PÓSTUMO, MA. F. **Posthume.** — It. **Postumo.** — In. **Posthumous, posthume.** — A. **Nachgelassen.** — P. **Posthumo.** — C. **Póstum.** — E. **Postmorta.** (Etim. — Del lat. *postumus*, póstumo.) adj. Que sale á luz después de la muerte del padre ó autor. *Hijo* PÓSTUMO, *obra* PÓSTUMA. ‖ *Chile.* Postino, ó simón.

PÓSTUMO. *Der.* En general, entiéndese por póstumo *el hijo ó descendiente nacido después de la muerte de su padre ó ascendiente*. La postumidad da lugar á múltiples é importantes consecuencias jurídicas, que integran la llamada *teoría de los póstumos*, la cual se fué formando paulatinamente en el Derecho romano y ha pasado al moderno Derecho civil. Indicarémosla en uno y otro.

1. — DERECHO ROMANO

1. *Concepto y clases de póstumos.* La teoría de los póstumos se relaciona con la de los llamados *herederos suyos*, pues la importancia de aquéllos dimana de ser herederos de esta clase. Una persona podía tener nuevos herederos suyos después de otorgado el testamento: 1.° por nacimiento de un hijo ó de un nieto cuyo padre falleciera después también de dicho otorgamiento, pero antes que el testador; 2.° por otras circunstancias, que eran: 1.ª morir ó emanciparse un hijo cuya descendencia quedaba en la *patria potestas* del testador; 2.ª por arrogar, adoptar ó legitimar éste á un hijo; 3.ª por constituirse una mujer *in manu* del testador ó de un descendiente sometido á su potestad, y 4.ª por volver á la patria potestad del testador un descendiente que al otorgarse el testamento estaba fuera de ella (v. gr.: volver el hijo que estaba cautivo, ó remancipar el testador un descendiente á quien había mancipado una ó dos veces). Todos estos herederos suyos así sobrevenidos recibían en un sentido amplísimo el nombre de póstumos; pero el concepto de éstos sufrió con el tiempo una gran modificación. En un principio sólo se consideraron como tales los que nacían después de otorgado el testamento y de muerto el testador (*póstumos en sentido estricto*); más adelante se extendió el concepto á todos los que nacían, ó por premorencia de sus progenitores venían á ser herederos suyos, después de otorgado el testamento, aunque viniesen á serlo antes de morir el testador (*póstumos en sentido lato*), y finalmente, á todos los que de cualquier modo llegaban á ser herederos suyos después de otorgarse el testamento (*póstumos en sentido amplísimo*).

2. *Consecuencias de la postumidad; modificación de las mismas.* Según el rigor del antiguo Derecho romano, era imposible instituir ni desheredar á póstumo alguno; pues las personas no nacidas al tiempo de otorgarse el testamento eran personas inciertas y, por tanto, incapaces de suceder; y en cuanto á las que al tiempo de otorgarse el testamento eran personas vivas, pero estaban fuera de la potestad del testador, ningún derecho tenían á la herencia. Así, pues, los póstumos carecían de todo derecho á suceder á su padre ó ascendiente, y los de la primera clase ni aun podían sucederle aunque éste quisiese, ya que no podían ser instituídos. Tal cosa se juzgó, con razón, contraria á la voluntad de los testadores, sobre todo cuando se admitió, por interpretación en favor de esta voluntad, la necesidad de instituir ó desheredar á los que eran herederos suyos al tiempo de otorgarse el testamento. De ahí que poco á poco se fuese equiparando aquéllos á éstos, buscándose modos de modificar el Derecho á fin de que los póstumos pudiesen ser instituídos ó desheredados y que debiesen serlo como lo debían ser los herederos suyos. Los grados de esta evolución fueron los cinco siguientes:

1.° *Acción de la jurisprudencia.* Refieren los jurisconsultos romanos que un *pater familias* murió sin hijos nacidos, disponiendo por testamento de su patrimonio; pero su viuda, que había quedado encinta, dió á luz un hijo después de muerto aquél, hijo que en virtud del testamento y del Derecho civil quedaba sin bienes algunos. Esto pugnó con el sentimiento público, el cual creyó que si el padre hubiera sabido el embarazo de su mujer y podido, por tanto, prever el nacimiento del hijo, no habría sostenido semejante testamento. Por el pronto, no se encontró solución para el problema; pero en tiempo de Cicerón ya era jurisprudencia constante la de que el nacimiento de un hijo en tales condiciones rompía el testamento (de donde el axioma *agnatione postumi testamento rumpitur*), teniendo lugar la sucesión abintestato á fin de que ese póstumo pudiese heredar; pero como la rotura del testamento podía producir funestas consecuencias para otras personas y, además, debía en cuanto fuese posible respetarse la voluntad del testador, se pensó en buscar medios para evitar tal rotura, los que debían consistir en otorgar al testador facultad para instituir ó desheredar á los póstumos. Lo que primero se admitió (al decir de Girard estaba ya en vigor á fines de la República) fué, por vía jurisprudencial, que el testador pudiese instituir ó desheredar á los hijos que estuviesen concebidos al tiempo de otorgarse el testamento, lo que no tardó en extenderse á los nietos que se encontrasen en igual caso y cuyo padre hubiese muerto

al tiempo de aquel otorgamiento. Como se ve, se exigía que los hijos y nietos estuviesen ya *concebidos al tiempo de otorgarse el testamento,* lo que era una limitación grande, pues podían venir hijos ó nietos póstumos concebidos al tiempo de hacerse el testamento ó después; pero esta limitación debió desaparecer muy pronto, porque, como veremos, Aquilio Galo no la tiene presente en su fórmula, lo cual prueba que había dejado de exigirse, por lo que al final de este período se pudo instituir y desheredar á los hijos para el caso de que naciesen después de muerto el testador, y á los nietos de igual condición *cuyo padre hubiese muerto al tiempo de otorgarse el testamento,* fuesen unos y otros concebidos antes, al tiempo ó después de este otorgamiento (póstumos llamados *legitimi* por los autores).

2.° *Ampliación por la «fórmula de Aquilio Galo».* El jurisconsulto C. Aquilio Galo (año 688 de Roma), fundándose sin duda en el principio de que donde existe la misma razón debe existir la misma disposición del Derecho, trató de extender la posibilidad de instituir ó desheredar á los nietos que nacieran después de muerto el testador, pero cuyo padre *viviese al tiempo de otorgarse el testamento,* inventando para ello la siguiente fórmula ó cláusula testamentaria (que, de su autor, se denomina *fórmula Aquiliana*) que ha sido transcrita en el Digesto (lib. 28, tít. 2.°, frag. 29) tomándose de Scévola: *Si filius meus, vivo me, morietur, tunc, si quis mihi ex eo nepos, sive quae neptis, post mortem meam, in decem mensibus proximis quibus filius meus moreretur, natus, nata erit, heredes sunto* (Si mi hijo muriese viviendo yo y de él me naciese, después de mi muerte y en los diez meses siguientes á la de mi hijo, un nieto ó una nieta, sean herederos). Aun cuando esta fórmula sólo habla de nietos del testador, dice Scévola que lo mismo se creyó que opinó Galo respecto á los bisnietos para el caso de que el nieto falleciese antes que el testador, y en este sentido se interpretó la fórmula. Los autores han denominado *aquiliani* á estos póstumos.

3.° *Ampliación. «Lex Junia Vellaea».* Hasta aquí sólo se habían tenido en cuenta á los herederos suyos que naciesen *después de muerto el testador,* pero no á los que viniesen á serlo viviendo éste y después de otorgado el testamento. La razón fué el pensarse que éstos podían ser tenidos en cuenta mediante la facción de un nuevo testamento, mas pronto se vió que podía ocurrir el que esto fuese imposible, á causa de haber perdido el testador la *testamentifactio* después de otorgado el primer testamento, caso en el cual, no pudiendo rehacerse éste, los herederos de que se trata quedarían privados de la herencia, viniendo á ser de peor condición que los nacidos después de muerto el testador, que podían ser previstos en el primer testamento. Semejante deficiencia fué corregida por la ley *Junia Vellaea* (dada, según se cree, siendo cónsules L. Junius Silanus y C. Vellaeus Tutor, hacia el año 779 de Roma, 26 d. de J. C.), la cual permitió instituir ó desheredar á *todos los* descendientes que naciesen herederos suyos viviendo el testador, pero después de otorgado el testamento (cap. I), así como á los ya nacidos al tiempo de este otorgamiento y cuyos progenitores murieron después de él y antes de morir el testador (cap. II). A los póstumos favorecidos por el primer capítulo denominan los tratadistas *velleiani;* á los tenidos en cuenta por el segundo, *postumi quasi-velleiani.*

4.° *Ampliación de Salvio Juliano.* Faltaba un solo paso para llegar á la completa libertad de instituir ó desheredar á todos los descendientes que, *por nacimiento* ó *por premorencia* de sus progenitores (que los separaban del testador), viniesen á ser herederos suyos, y este paso lo dió Salvio Juliano, proponiendo, y logrando que prevaleciese, la extensión del segundo capítulo de la *Lex Junia* á los descendientes nacidos *después de hecho el testamento* y que por la muerte de sus progenitores llegaban á ser herederos suyos, aun viviendo el testador. Estos son los llamados *postumi Salviani* ó *Juliani.*

Es de advertir que estas denominaciones de *postumi legitimi, aquiliani, velleiani,* etc., son extrañas al Derecho romano, habiendo sido introducidas por los expositores modernos para mejor distinguir y separar las fases del desarrollo histórico de la teoría de los póstumos. También se ha usado la denominación de *postumi Corneliani,* para designar á todos los póstumos en el caso de que la sucesión se abriese no por la muerte del *pater familias* sino en virtud de la *Lex Cornelia,* á causa de su cautividad. V. POSTLIMINIO.

5.° Quedaban únicamente los que llegaban á ser herederos suyos por remancipación, retorno del cautiverio, salida del adoptado de su familia adoptiva, legitimación por la *erroris causa probatio,* arrogación, adopción ó legitimación hechas por el testador después de otorgado el testamento y convención *in manu;* pero esta última desapareció; en los cuatro primeros casos se admitió la posibilidad de la desheredación, y en todos ellos se pudo siempre instituir herederos á las personas de que se trata, según se ha expuesto en la voz DESHEREDACIÓN (t. XVIII, 1.ª parte, pág. 529).

Resulta de lo expuesto que los póstumos llegaron á poder ser instituídos ó desheredados y debían ser lo uno ó lo otro, como los demás descendientes, surtiendo su institución, preterición ó desheredación los mismos efectos que las de éstos. Sin embargo, son especialidades relativas á los póstumos en el antiguo Derecho civil: 1.ª que se discutió (según refiere Ulpiano en el lib. 28, tít. 2.°, frag. 6.° del Digesto), si el testador que no podía engendrar podría instituirlos ó desheredarlos, ya que parecía que no, pues no podría tenerlos; pero Casio y Javoleno opinaron afirmativamente tratándose del que no pudiera ser padre fácilmente (pues podía tomar mujer y adoptar) y de los *spadones;* mas se resolvió que no para los *castrati,* y en cuanto al hermafrodita se le permitió si en él predominaba el sexo masculino: 2.ª que en cuanto á la forma de la institución ó desheredación de los póstumos se atendía al sexo, debiendo hacerse *nominatim* las de los varones, y pudiendo realizarse *inter caeteros* las de las hembras, con tal que á éstas se las dejase alguna cosa como legado para demostrar que se las había tenido presentes: mientras que para las de los descendientes no póstumos se atendía no sólo al sexo, sino también al grado, debiendo realizarse *nominatim* las de los hijos y pudiendo hacerse *inter caeteros* las de las hijas y de los demás descendientes varones ó hembras, y 3.ª que la preterición de los no póstumos hacía que el testamento se anulase si se trataba de hijos, y producía el *jus accrescendi* si se trataba de hijas ú otros descendientes, varones ó hembras; mientras que la de los póstumos rompía en todo caso el testamento, pero éste era válido entre tanto que no sobreviniese la rotura, pudiendo, por tanto,

ocurrir que ésta no tuviese lugar por no llegar el póstumo á nacer, ó por morir antes que el testador el nacido ó llegado á ser heredero suyo después del testamento.

A medida que fué sobreponiéndose la familia natural ó cognaticia á la civil ó agnaticia, fué cambiando el concepto de la postumidad. El póstumo fué considerado principalmente por razón del nacimiento y tratado como cualquier otro descendiente á los ojos del Derecho, debiendo ser tenido en cuenta al igual de éstos en el caso de que llegara á nacer; y el mero concebido se consideró como nacido para todos los efectos á él favorables, si bien, en evitación de fraudes, se autorizó á los parientes para que pudiesen tomar garantías y se impusieron á la viuda que quedaba encinta al morir el testador ciertas obligaciones, al objeto de que no se considerase como póstumo quien no era hijo del testador ó no había nacido con las condiciones de vida necesarias. V. PARTO (t. XLII, págs. 419 y siguientes).

II.— DERECHO ESPAÑOL

Distinguiremos el llamado común del denominado foral.

1. — *Derecho común*

El concepto y la doctrina de las póstumas en el último estado del Derecho romano, pasó á las Partidas, las que fundan solamente la postumidad en el nacimiento, estableciendo (ley 20, tít. 1.°, Partida 6.ª) que «Póstumo es el mozo que nace después de la muerte del padre. E desa manera puede ser llamado el fijo que nació después que el padre ha fecho el testamento. Estos fijos quebrantan los testamentos de sus padres en que no oviesen sido establecidos por herederos.» Con la única diferencia de que el testamento no se rompe, sino que continúa subsistiendo, alterándose sólo en la parte precisa para que el póstumo tome su parte legítima como los demás hermanos, esta doctrina ha pasado al Derecho vigente.

El Código civil no define los póstumos; pero el concepto legal de éstos continúa siendo el mismo y se aparta del vulgar en que éste sólo aplica tal nombre á los hijos nacidos después de muerto el padre, mientras aquél lo extiende también á todos los nacidos después del último testamento, á los efectos del derecho hereditario. El póstumo por nacimiento después de la muerte del padre, claro que ha de estar concebido antes de ella, reputándose nacido desde ese momento de su concepción para todo lo que le sea favorable, pero de un modo provisional, pues la efectividad de ello depende de que nazca con las debidas condiciones, ya que sólo el nacimiento determina la personalidad (art. 29 del Código civil). Por esto el Código, como lo hacían los romanos y nuestras antiguas leyes, exige á la viuda que quede encinta que lo comunique á las personas cuyos derechos puedan resultar disminuídos por el nacimiento del póstumo (salvo que ya hayan reconocido el embarazo) y que les avise también la proximidad del parto á fin de que puedan adoptar determinadas garantías para evitar un fraude. V. PARTO.

El nacimiento del póstumo produce sus principales consecuencias en materia hereditaria. Los herederos pueden impugnar su legitimidad cuando tengan motivo para ello (art. 112, núm. 3.° V. PATERNIDAD Y FILIACIÓN). Si no la impugnan ó el póstumo es declarado hijo legítimo, el póstumo viene llamado á la herencia ex testamento ó abintestato, como otro descendiente cualquiera de su mismo grado, y claro está que puede ser instituído por el padre para el caso de que nazca y que le será deferida la herencia y podrá ser ésta aceptada, una vez verificado el nacimiento, como tratándose de otro menor cualquiera.

También la postumidad produce efecto en materia de donaciones. Estas pueden ser hechas á los concebidos y no nacidos, aceptándolas por ellos las personas que legítimamente les representarían de haberse verificado ya el nacimiento (art. 627); pero la efectividad de la donación depende de que éste llegue á realizarse con las condiciones legales (V. NACIMIENTO). Además, toda donación entre vivos hecha por persona que carezca de descendientes, queda revocada desde el momento en que los tenga, aunque sean póstumos (art. 644), en los términos que se indican en el artículo DONACIÓN.

2. — *Derecho foral*

No ofrece otra particularidad con relación al del Código civil que la de que en Navarra el hijo póstumo natural no hereda nada del padre si éste, ignorando que la madre estuviese encinta, no lo dispuso expresamente (cap V, tít. 4.°, lib 2.° del Fuero general).

PÓSTUMO (SAN). *Hagiog.* Este mártir insigne dió en la persecución de Valeriano y Galieno su vida para alcanzar la celestial corona juntamente con otros muchos. Padeció el martirio en Numidia. Celébrase su memoria el 30 de Abril.

PÓSTUMO (SAN). *Hagiog.* Mártir. Alcanzó la palma del martirio durante la persecución del emperador Maximiano. Es su fiesta el 6 de Mayo.

PÓSTUMO (MARCO CASIANO LATINO). *Biog.* Emperador romano, uno de los llamados *Treinta tiranos*, que se disputaron el Imperio en tiempo de Galieno, m. en Maguncia por sus súbditos en 267. Era de humilde origen, y habiendo ingresado en el ejército, hízose apreciar de Valeriano por su valor y por sus virtudes cívicas. Dicho emperador le dió el gobierno de la Galia y le encargó particularmente la defensa de la frontera del Rhin. PÓSTUMO en este cargo se portó admirablemente y logró rechazar á los germanos. El emperador Galieno, al partir para Iliria, confió (257) el gobierno de la Galia á su hijo Salonino, bajo la regencia de Silvano, lo cual hirió el amor propio de PÓSTUMO, quien se negó á entregar al nuevo gobernador el botín tomado á los germanos y se hizo proclamar emperador por las tropas que tenía á sus órdenes. Acto seguido puso sitio á Colonia, en donde se hallaba Salonino, de quien se apoderó y le dió muerte (259). PÓSTUMO reconquistó entonces una parte de España, rechazó nuevamente á los germanos y, para evitar las invasiones de éstos, construyó varias fortalezas sobre el Rhin: luego tomó el título de *Germanicus Maximus*. Galieno no podía ver con buenos ojos la entronización de su rival, y contra él dirigió sus huestes, infligiéndole algunas derrotas, pero tuvo que suspender aquellas hostilidades para dirigirse á Bizancio, en donde se habían sublevado los legionarios. PÓSTUMO siguió gober-



Moneda de oro del emperador Marco Casiano Latino Póstumo

nando á sus súbditos con gran entereza y equidad, con lo cual la Galia disfrutó, durante el mando de este emperador, de mucha prosperidad. Pero habiendo tratado principalmente de restablecer la disciplina del ejército, esto irritó á los soldados, quienes se sublevaron y proclamaron emperador á Loliano, uno de sus generales. Póstumo le sitió en Maguncia, de la que se apoderó, pero no habiendo permitido á sus tropas el saqueo de la ciudad, éstas le asesinaron, pereciendo también un hijo del emperador llamado igualmente Póstumo, al que había ya asociado al Imperio. No obstante, algunos autores ponen en duda la existencia del hijo de Póstumo. Del gobierno de este emperador se conservan bastantes monedas.

POSTURA. 1.ª acep. F. é In. **Posture.**—It., P. y C. **Postura.** — A. **Positur.** — E. **Tenigo.** (Etim. — Del lat. *positura*, postura.) f. Planta, acción, figura, situación ó modo en que está puesta una persona ó cosa. ‖ Modo de poner los dedos el que toca un instrumento. ‖ Acción de poner ó plantar árboles tiernos ó plantas. ‖ Precio que por la justicia se pone á las cosas comestibles. ‖ Precio que el comprador pone á una cosa que se vende ó arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia. ‖ Pacto ó concierto, ajuste ó convenio. ‖ Porción ó cantidad que se suele apostar entre dos sobre si una cosa será ó no será. ‖ Cantidad que en los juegos de azar se expone á una jugada. ‖ Huevo del ave. ‖ Acción de ponerlo. ‖ Estación en que ponen las aves. ‖ Planta ó arbolillo tierno que se trasplanta. ‖ ant. Adorno. ‖ Tributo, gabela, impuesto. ‖ Establecimiento. ‖ *Chile.* Puja. ‖ fig. Pieza de música que se toca con la guitarra ú otro instrumento parecido. ‖ pl. fig. y fam. Persona ridícula y afectada en sus movimientos y actitudes.

A postura de regidor. m. adv. con que se explica en los abastos públicos que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros. ‖ Hacer postura. fr. Tomar parte como licitador en una puja ó subasta. ‖ Hacer posturas. fr. fam. *Chile.* Se dice de la persona que por enfermedad defeca mucho. ‖ Hacer posturas en guitarra. fr. fig. *Chile.* Tocar notas sueltas que formen sonidos harmoniosos, ya para ensayar el instrumento, ya para llenar algún intervalo: como trinos, acordes, arpegios ó simples sones ó aires. ‖ Hacer una postura. fr. Exponer una cantidad en una jugada. ‖ Plantar de postura. fr. Plantar poniendo árboles tiernos, á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote, etcétera.

Postura. *Arquit. nav.* La primera ligazón de una cuaderna (V.).

Postura. *Cerám.* Aplicación de colores resistentes al fuego á la superficie de los vasos. Puede hacerse con pincel, yeso ó mordiente, pero siempre reservando, esto es, llenando con una disolución de goma las partes que deban quedar sin colorear, ó, finalmente, por impresión, calcando en la superficie de la pieza que se desea decorar, pruebas de motivos ornamentales litografiados ó grabados, sobre los cuales se adhieren los colores vitrificables restregando con un corcho.

Postura. *Esgr.* Pérez de Mendoza divide las posturas de dirigir el brazo con la espada en recta, obtusa, aguda, remisa, obtusa de un lado y de otro aguda, remisa de uno y otro lado, y extraña. Y añade: «Hase dividido esta doctrina entre las naciones, tomando cada una la postura que les pareció más á propósito para su forma de ejercicio. Observan la postura recta los españoles; las remisas de un lado y de otro, sobrecargándose en el pie izquierdo los franceses; la extraña, los italianos; las obtusas, los africanos, y los alemanes las traen en la forma y camino que los franceses, con poca diferencia.» Lorenz de Rada inventó la postura llamada *Bella española*.

Postura. *Mús.* V. Posición.

Postura de viñas. *Der. cons.* Con el nombre de *postura* se conoce en la Mancha (provincia de Ciudad Real y límites de las de Toledo, Cuenca y Albacete) un contrato consuetudinario, de práctica bastante antigua y semejante en el fondo al de plantación á medias, ofreciendo las mismas grandes ventajas sociales de éste (V. Plantación, t. XLV, página 421). Su especialidad consiste en aplicarse al cultivo de tierras incultas para plantarlas de viñas. Por este contrato convienen el propietario de un terreno inculto (generalmente de mala calidad) y un trabajador del campo, en que éste plantará por su cuenta de viñedo dicho terreno, el cual, una vez plantado y dentro de un plazo determinado, será repartido por mitad y en plena propiedad entre ambas partes.

Los caracteres principales de este contrato son los siguientes: 1.º estipularse el plazo en el cual ha de ser roturado y plantado el terreno, que generalmente no se extiende á más de cuatro ó seis años; 2.º otorgarse por escrito privado, que al finalizar la obligación se eleva á escritura pública; 3.º determinarse las condiciones en que ha de labrarse la finca, la forma de la siembra, la distancia que han de guardar las cepas unas de otras, la profundidad de la cava, la facultad de cultivar cereales que no perjudiquen las viñas, etc., etc.; 4.º consignarse que al vencimiento del pacto se sortearán las dos mitades de la heredad entre el dueño y el cultivador, con el objeto de evitar la posibilidad de que el trabajador se esmere más en la plantación de una parcela que en la otra, y 5.º tener el propietario del terreno los derechos de tanteo y retracto, cuando el obrero del campo quisiera vender la parte que se le hubiera adjudicado en virtud de la convención, siendo el plazo para ejercitar estas facultades el que formula la ley civil nacional. V. Retracto y Tanteo.

Tan ventajosos son los resultados que ha producido el contrato de postura en la Mancha, y de manera tal se extendió su uso recientemente, que, no obstante la disminución que en la exportación de vino se dejó sentir no sólo se dedicaron al cultivo de viñas por medio de postura los terrenos incultos y yermos, como sucedió al principio, sino que heredades plantadas siempre de cereales se destinaron al cultivo de vides en la forma indicada y con positivos beneficios. Por lo demás, el cumplimiento de las condiciones estipuladas se ejecuta con tan exacta regularidad por ambas partes, que rara vez se promueven litigios para efectuar lo acordado.

Posturas (Danza de). *Coreog.* La danza en la que los que la efectúan toman ciertas actitudes extravagantes.

POSTURICA, LLA, TA. f. dim. de Postura. ‖ *Chile.* Pieza musical que se toca con la guitarra ó instrumento semejante. V. Postura.

POSTVERBAL. m. *Ling.* Se dice de los substantivos que se forman derivándolos de los verbos mediante la simple terminación de género. En latín clásico eran muy raros: *lucta*, de *luctare* (luchar);

pugna, de *pugnare; saltum*, de *saltare*. En el latín vulgar, y por ende en las lenguas romances, se generalizó poco á poco la formación postverbal que tan fructífera ha sido para la creación de substantivos. Nótense como pertenecientes al caso, y por vía de ejemplo, los substantivos *vuelo* (de *volar*), *esfuerzo* (de *esforzar*), *compra* (de *comprar*), *lloro* (de *llorar*), etc., siendo menos frecuentes los derivados de verbos en *er* ó *ir*: *duelo* (de *doler*), *contienda* (de *contender*), *reparto* (de *repartir*), etc.

POSTVERTA ó POSTVORTA. *Mit.* Diosa romana que presidía á los partos difíciles ó laboriosos. Era una de las Carmentas y revelaba lo por venir.

POSTVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Allamakee; 952 h. según el censo de 1910. Está sit. á 242 kms. NE. de Desmoines. Estación de ferrocarril. Exportación de cereales y de ganado de cerda.

PÖSTYEN. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Nytra, cabecera de un distrito, á 19 kms. de Galgocz, junto al Vag; 4,200 h. Iglesia gótica. Escuelas. Tribunal. Baños termales muy frecuentados. Est. en la l. f. de Tyrnau á Sillein.

POSUMA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Arequipa, prov. de Cailloma, dist. de Juti.

POSUNÓ. m. *Germ.* Alquería, cortijo. ‖ MESÓN.

POSVISD. *Mit.* Dios del aire y de las tempestades entre los antiguos eslavos, honrado principalmente en Kiew, como dios del buen y del mal tiempo. Los bohemos y moravos que le daban el nombre de *Nehoda*, le consideraban como el dios de los nublados y torbellinos.

POSVOL. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el gob. de Kovno, dist. de Ponevief, junto á la confl. del Svolka con el Laven-Aa, tributario del Mussa; 1,800 h. Está sit. en el antiguo emplazamiento de una fortaleza lituana. En el siglo XV constituyó un importante centro mercantil, y en el XVI recibió fueros y franquicias.

PO-SYÚ. *Coreog.* Danza china del siglo III a. de Jesucristo, que significa *danza de las ortigas*.

PO-SYUE. *Lit.* Poema chino atribuído á Sóng-Ju, uno de los autores de los Tchhoû-tsheû (siglo IV antes de J. C.).

POSZACOS ó POSSACOS. *Geog.* Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, distrito de Villa-Real, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Valle Pasos, sit. cerca de la marg. der. del río Rabaçal, á 3 kms. de la cabecera del concejo; 880 h. Vinos y aceites.

POT (VENERABLE PEDRO DE). *Hagiog.* Monje flamenco del siglo XIII. Era hijo de los señores de Bantersem y Pluysegem, cuyos títulos y riquezas heredó siendo todavía muy joven. Ya en el estado de matrimonio se dió á conocer por sus virtudes, pero éstas llegaron á un grado heroico cuando, habiendo perdido á su esposa, distribuyó la mayor parte de sus bienes á los pobres y se retiró á un monasterio donde se guardaba la regla de san Benito con la reforma de san Bernardo. Habíale quedado



Sociedad alegre, por Enrique Gerardo Pot. (Galería Nacional, Londres)

todavía una parte de su patrimonio, pero él la empleó en levantar y dotar con toda magnificencia el monasterio cisterciense de San Salvador de Amberes, donde pasó el resto de su vida, siendo objeto de diversas revelaciones, apariciones y éxtasis. Murió en 1250.

POT (ENRIQUE GERARDO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Haarlem y m. en Amsterdam (1600-1657). Fué discípulo de Karen van Mander; desde 1635 hasta 1639 desempeñó el cargo de oficial de la artillería de Haarlem, y á partir de 1648 residió en Amsterdam. Figura POT como uno de los mejores pintores de *sociedades galantes* que siguieron las huellas de Frans Hals. Cuadros de este género y escenas de juego de este artista hállanse en Haarlem, La Haya, Rotterdam, Londres, etc. Débesele también un pequeño retrato de Carlos I de Inglaterra (1632, Museo del Louvre), y un *Triunfo de Guillermo de Orange*. Esta última producción se conserva en el Museo de Haarlem. En la Colección del palacio Hampton Court se conserva la *Presentación inesperada* que parece representar á Carlos I haciendo la corte á una



Presentación inesperada. Cuadro de Enrique Gerardo Pot

dama en cuya habitación se ha introducido por la chimenea. Los críticos no están de acuerdo y han dado otras explicaciones de este cuadro, pero ninguna satisfactoria.

POT (FELIPE). *Biog.* Hombre de Estado, francés, señor de La Roche (Borgoña) (1428-1494). Era ahijado de Felipe *el Bueno*, duque de Borgoña, en cuya Corte fué educado y armado caballero. Desde los veintidós años de edad desempeñó con mucho talento varias misiones delicadas que le confiaron el citado duque y Carlos *el Temerario*; de este último negoció sus tres matrimonios sucesivos, y gobernó en representación de ambos príncipes el Flandes francés. A la muerte de Carlos, y habiendo sido sospechoso á la hija de éste, María de Borgoña, pasó al servicio del rey de Francia, Luis XI, y fué nombrado gran senescal de la Borgoña y preceptor de Carlos VIII. En 1484 fué diputado de dicho país en los Estados Generales de Tours, en donde pronunció un notable discurso en pro de la soberanía popular. A pesar de lo atrevido de su lenguaje y de la independencia de opinión de que dió muestra, no perdió la estimación del nuevo rey de Francia, quien le nombró gobernador de la Borgoña y preceptor de su hijo Orlando, que murió joven. Hízose construir en Citeaux un magnífico sepulcro, en el que fué inhumado; esta sepultura se conserva hoy en el Museo del Louvre (París). Las dotes oratorias que poseía POT le valieron el sobrenombre de *Boca de Cicerón*.

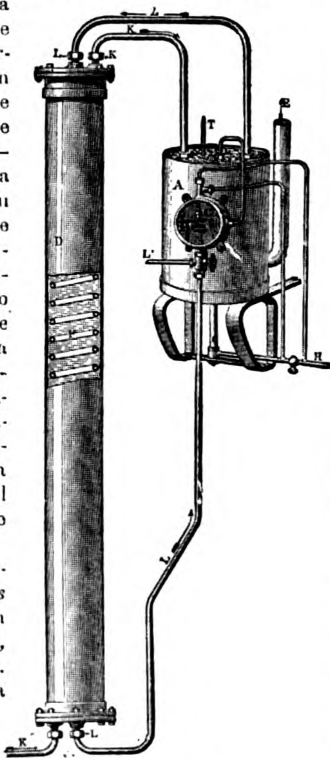
Bibliogr. Commynes, *Journal des Etats de 1484*, en *Documents inédits*, edición Bernier.

POTA. f. Jibia de gran magnitud.

POTA. *Bot.* El género *Potha* Burm. es sinónimo del *Pothos* de Linneo, de la familia de las aráceas.

POTA. *Mitología.* Diosa latina que presidía á la bebida de los muchachos.

POTA MIDES. *Mit.* Ninfa de ríos y riberas.



Potabilizadora de Cartault

A, calefactor; *C*, regulador automático; *D*, modificador térmico; *E*, evacuación de los gases quemados; *F*, serpentín; *H*, entrada del gas; *K*, llegada del agua impura; *L*, agua esterilizada; *L'*, salida del agua esterilizada; *T*, termómetro

POTABILIDAD. F. **Potabilité.** — It. **Potabilità.** — In. **Potableness.** — A. **Trinkbarkeit.** — P. **Potabilidade.** — C. **Potabilitat.** — E. **Trinkeco.** f. Calidad ó condición de potable.



Tumba de Felipe Pot. (Museo del Louvre, París)

POTABILIDAD DE LAS AGUAS. *Quím.* V. AGUA é HIDROLOGÍA.

POTABILIZADORA. f. Aparato de esterilización del agua de bebida por el calor. Se conocen numerosos modelos como los de Cartault, Lepage, Dehaitre, etc. En muchos de ellos la entrada de aire durante el enfriamiento se efectúa á través de un tubo lleno de algodón. Cuando se trata de grandes modelos (Geneste-Herscher) pueden dar agua suficiente para cuarteles, hospitales, escuelas, etc.

POTABILIZAR. v. a. Hacer potable el agua que no lo era.

POTABLE. F. y C. **Potable.** — It. **Potabile.** — In. **Drinkable, potable.** — A. **Trinkbar.** — P. **Potavel.** — E. **Trinkebla.** (Etim. — Del lat. *potabilis.*) adj. Que se puede beber. Dícese de cualquier líquido, y especialmente del agua, cuando tiene las debidas condiciones para ser empleado como bebida. V. AGUA. ‖ Se dice de los cuerpos naturalmente sólidos que han sido disueltos para ser bebidos. ‖ *Chile.* Aplícase al papel que se usa después del acto del descomer.

POTACCA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huanta, dist. de Iquicha; 125 h. aproximadamente. ‖ Chacra en el dep. de Ayacucho, prov. de Lucacanas, dist. de Sancos. ‖ Chacra en el dep. de La Libertad, prov. de Patas, dist. de Huancaspata. ‖ Ald. en el dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Colca.

POTACIÓN. (Etim. — Del lat. *potatio.*) f. ant. Acción de potar. ‖ BEBIDA.

POTADA. f. *Mar.* V. POTALA.

POTADO. (Etim. — Del lat. *potatus*, bebido.) m. *Germ.* BORRACHO.

POTADO, DA. p. p. de POTAR.

POTADOMA. f. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, establecido por Swainson. V. GONIOBASIS.

POTADOR, RA. adj. Que pota. U. t. c. s.

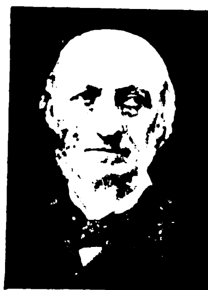
POTADURA. f. POTACIÓN.

POTAGOS (PANAGIOTES). *Biog.* Viajero y médico griego, n. en 1840. En 1867 emprendió un viaje á Persia y á Afganistán, llegando por Pamir al

Turquestán y á Siberia. En un segundo viaje volvió por la India á Persia y á Afganistán; luego pasó á Egipto, avanzando hasta el Alto Nilo y hasta Uelle. Su narración de viajes, publicados en griego, se tradujeron al francés con los títulos *Dix années de voyage dans l'Asie centrale et l'Afrique équatoriale* (t. I, París. 1885), *Voyage à l'ouest du Haut-Nil* (1880), y *Le Pamir* (1886).

POTAIN (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* Arquitecto francés, n. por el año 1715 y m. en París en 1791. Estudió con mucho lucimiento su carrera, y habiendo obtenido el gran premio de arquitectura, pasó á Italia, pensionado por el rey, para perfeccionarse en sus estudios. Al regresar á Francia confiósele la dirección de las construcciones del palacio de Fontainebleau, y en 1775 sucedió á Gabriel en el cargo de inspector general de los edificios reales; desde 1756 perteneció á la Real Academia de Arquitectura. Entre los planos que proyectó figuran los de reformas en la catedral de Rennes y en la antigua iglesia de Saint-Germain-en-Laye. Publicó el *Traité des ordres d'architecture* (París, 1767).

POTAIN (PEDRO CARLOS EDUARDO). *Biog.* Médico francés, n. en París en 1825 y m. en la misma capital en 1901. Doctoróse en medicina en su ciudad natal (1853) y en 1856 era ya jefe de clínica de Bouillaud; posteriormente nombrósele profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de París (1859) y profesor titular de patología interna (1876) y de clínica medical (1877) de la citada Facultad. Fué un clínico y un práctico de primer orden, muy entendido principalmente en las enfermedades del corazón y de los pulmones, cuyo diagnóstico perfeccionó. Perfeccionó también la enseñanza de la medicina, pues con el auxilio de sus jefes de clínica y de laboratorio organizó cursos especiales según los conocimientos más ó menos profundos de los oyentes. Es inventor de un aparato aspirador. Este ilustre médico, que perteneció á la Academia de Medicina desde 1882 y al Instituto de Francia á partir de 1893, se distinguió por su carácter bondadoso, caritativo y abnegado, y á pesar de ser uno de los médicos más consultados de París, no dejó nunca de cumplir con puntualidad sus obligaciones oficiales en hospitales y clínicas.



Pedro Carlos Eduardo Potain

Enfermedad de Potain. Fluxión pleuropulmonar acompañada de pleuritis.

POTAJE. 1.ª acep. F. Potage. — It. Potaggio. — In. Pottage, porridge. — A. Fleischbrühe. — P. Potagem. — C. Bullit, potatxe. — E. Legomajo. (Etim. — De *pote.*) m. Caldo de olla, ú otro guisado. ‖ Por antonomasia, legumbres guisadas para el mantenimiento en los días de abstinencia. ‖ Legumbres secas. *Provisión de* POTAJES *para la Cuaresma.* ‖ Bebida ó brebaje en que entran muchos ingredientes. ‖ fig. Conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas. ‖ Discurso compuesto de ideas, especies ó materias inconexas, incoherentes, sin orden, método ni trabazón alguna. ‖ *Arg.* Plato exquisito ó comida especial que se sirve en la mesa, pero no de postre.

DESCUBRIR EL POTAJE. fr. fig. y fam. Aclarar lo que estaba confuso

POTAJE. *Art. cul.* El *potaje de nabos* se prepara mondándolos y cortándolos en rodajas, cociendo luego con sal, manteca ó aceite y sirviéndolo como sopa con una salsa blanca alargada. El *potaje de guisantes* se hace echándolos en la olla cuando hierve con unos cogollos de lechuga y acederas. Se le pone el mismo guiso de los demás potajes. Si los guisantes son secos se guisan lo propio que los garbanzos. El *potaje de espinacas* se prepara cortándolas, mondándolas y lavándolas. Se rehogan después con manteca ó aceite, sal y pimienta. Se añade un pedazo de manteca para la salsa y se sirve con cortezas de pan fritas en la sopera. El *potaje de zanahorias* se prepara cociéndolas con agua y sal y partiéndolas en rajas para rehogarlas con aceite y cebolla. Se echan en una olla ó cazuela y se sazonan con especias ó sal, cubriendo con agua caliente. Se añade miel ó azúcar y vinagre, de forma que queden dulces, dejando asomar el agrio del vinagre. Por último, se fríe con un poco de harina hasta tostarla desleyendo con el mismo caldo de zanahorias. Se pueden también añadir huevos, cociéndolos ligeramente antes de servir la sopa. El *potaje de habas* se hace mondándolas y dejándolas en aceite junto al fuego. Se tienen preparadas lechugas lavadas y deshojadas. Se exprime el agua y se mezclan con las habas rehogando juntas ambas legumbres. Las habas irán dando de sí agua suficiente para el caldo. Se aplican luego otras especias y verduras, en particular el cilantro verde. Se sazona con sal añadiendo agua caliente y vinagre. Se cuece hasta que todo quede bien reblandecido. Finalmente se echan huevos crudos para que salgan cuajados con las habas. El *potaje de calabazas* se hace con pedazos cortados que se ponen á perdigar en agua y sal. Se echa en una cazuela manteca ó aceite con cebolla y después la calabaza rehogándola. Se agrega caldo de garbanzos ó agua caliente y se sazona con leche y especias. Se calienta un poco de manteca en una sartén añadiendo después harina y friéndola. Se rocía luego el plato de la calabaza aplicando azafrán y apio. También se puede echar azúcar y canela. Se sirve sobre rebanadas de pan y se adorna con torrijas.

POTAJERÍA. f. Conjunto ó agregado de legumbres secas de que se hacen potajes. ‖ Oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potajes.

POTAJERÍA. *Art. gráf.* Genérico con que se designan, entre impresores, los signos cuyo uso no es frecuente en la composición, por lo cual no están incluídos en la caja del tipo común ni en la póliza de las fundiciones tipográficas; tales son, por ejemplo, los calderones, manecillas, responsorios, versículos, etc.

POTAJIER. (Etim. — De *potaje.*) m. Jefe de la potajería de las casas reales.

POTA-LA. *Geog.* Monte del Tibet, sit. en los alrededores de Lhasa, y en cuya cima se levanta el palacio donde reside el Dalai Lama.

POTALA. f. *Cuba.* Voz marítima muy usada para comparar cualquier cosa pesada, tosca.

POTALA. *Mar.* Especie de ancla empleada por los pescadores, compuesta de unas aspas y de un peso. ‖ Embarcación que anda poco.

POTALCURA. *Geog.* Cas. de Chile, en la provincia de Chiloé, dep. de Ancud; 70 h.

POTALIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las loganiáceas, subfamilia de las loganioideas, tribu de las fagreeas, con cáliz tetrámero, estilo con hinchazón esférica sobre la base, corola octo ó decámera.

La única especie, *P. amara,* de Guayana, Perú y Brasil, estimada por los indígenas contra las inflamaciones de los ojos, á causa de un alcaloide diferente de la brucina, es una planta leñosa, lampiña, con hojas gruesas, grandes, trasovadooblongas, estípulas soldadas en vaina corta, resinosas, flores con pedúnculo grueso, medianas de tamaño, en panojas terminales, umbeliformes, hemisféricas.

POTAM. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Guaymas: 2.160 h.

POTAMA. *Geog.* V. POTOMA-BOLSHAIA.

POTAMACLIS. m. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoideos, según Zittel, el que fué establecido por Sandb. Concha con espira obtusa, en mamelón; sutura profunda; boca oval, bordes reforzados y reflejados. Especie única en el oligocénico el *Potamaclis (Melania) turritissima* Forbes.

POTAMÁNTIDOS. m. pl. *Entom. (Potamantidae.)* Familia de efemerópteros, caracterizada por los ojos del macho sencillos; lámina supragenital de la hembra bien desarrollada; ala anterior con las venas cúbito, axilar primera y segunda confluentes en la base. Es tipo el género *Potamanthus* Pict.

POTAMANTO. (Etim. — Del gr. *potamos,* río, y *anthos,* flor.) m. *Entom* y *Paleont.* (*Potamanthus* Pict.) Género de efemerópteros de la familia de los potamántidos. El macho de este género tiene el tarso anterior algo más largo que la tibia, de cinco artejos, el primero muy corto, el segundo unos $^{2}/_{5}$ de la longitud de la tibia, los restantes acortados gradualmente; tarsos de las patas segunda y tercera de cuatro artejos; en la hembra el tarso anterior es casi $^{3}/_{4}$ de la longitud de la tibia; tres urodios ó sedas caudales, casi iguales en longitud. El *P. luteus* L., de 9 á 13 mm. de longitud, es de Europa. En estado fósil hanse encontrado restos en el ámbar procedente de las formaciones terciarias.

POTAMARCA. f. *Entom.* (*Potamarcha* Karsch.) Género de paraneurópteros de la familia de los libelúlidos y tribu de los libelulinos. Se distinguen por la cabeza bastante grande; sutura ocular larga; frente sin quilla frontal manifiesta; lóbulo del protórax muy pequeño, no levantado, en arco semicircular; tórax robusto; patas bastante cortas; fémur tercero del macho con pocas y distantes espinas, más largas en el de la hembra; espinas de las tibias numerosas, delgadas, cortas; alas largas, estrechas, la posterior algo más ancha, con malla densa; ala anterior con el nodo situado casi en medio; arquillo puesto entre las venillas antenodales 2 y 3, sus sectores unidos breve trecho en el ala anterior, más en la posterior; una venilla cubital; triángulo discal dividido, espacio hipertrigonal libre. Sólo se conoce una especie, *P. obscura* Ramb., de Filipinas, Insulindia, etc.

POTAMARCO. m. *Paleont.* (*Potamarchus* Burm.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los histricomorfos, sinónimo de *Megamys* Laurillard.

Se ha reconocido fósil en los depósitos terciarios correspondientes al miocénico de la Patagonia, en la República Argentina.

POTAMEIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las lauráceas, subfamilia de las lauroideas, tribu de las apolonieas, con sólo seis estambres fértiles, flores dímeras. La única especie, *P. Thouarsii,* de Madagascar, es un arbusto con ramas extendidas y hojas esparcidas, panojas axilares, muy ramificadas.



El monte Pota-la con el palacio del Dalai Lama. (Lhasa)

POTAMIA. (Etim. — Del gr. *potamós,* río) f. *Zool.* (*Potamia* Latr.) Género de crustáceos podoftalmos decápodos de la sección de los braquiuros y familia de los telfúsidos. Es parecido al género *Telphusa,* del que difiere en lo que sigue: frente bruscamente plegada hacia abajo y vertical; tercer artejo de los maxilares externos estrechado por delante y con el artejo siguiente inserto en medio de su borde anterior. Son animales casi terrestres, viviendo de ordinario en las orillas de los ríos; su aparato branquial está acomodado á este género de vida, pues las cavidades branquiales se elevan mucho por encima de la superficie superior de las branquias y queda allí un gran espacio vacío, cuyas paredes están tapizadas por una membrana tomentosa. Viven en la América meridional y en las Antillas. Ejemplos: *P. dentata* Latr., de las Antillas, y *P. chilensis* Luc., de Chile.

POTAMIA (SANTA). *Hagiog.* Su gloriosa muerte por ser cristiana se celebra el 15 de Abril.

POTAMIA (SANTA). *Hagiog.* Mártir que padeció juntamente con nueve compañeros en Tuburbo de Africa. Su festividad se celebra el 30 de Julio.



Santa Potamia. (Iglesia de Yuso, monasterio de San Millán de la Cogulla)

POTAMIA (SANTA). *Hagiog.* Monja española, una de las que se educaron en la vida religiosa bajo la dirección de San Millán, según lo afirma san Braulio. Muerto su maestro, se retiró á

la montaña, donde hizo vida eremítica. Después de muchos años de su muerte, llevaron su cuerpo á la iglesia de San Salvador, en Santurce, y después al monasterio de San Millán, en 1573, donde se venera.

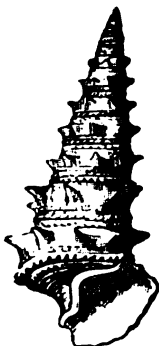
Bibliogr. Sandoval, ***Fundaciones San Millán; Biografía eclesiástica completa*** (XIX, 167, Madrid, 1863).

POTAMÍA. f. *Entom.* (*Potamyia* Banks.) Género de tricópteros de la familia de los hidropsíquidos y tribu de los hidropsiquinos. Se caracterizan porque la cabeza carece de estemas; palpos maxilares bastante delgados, el primer artejo muy corto, el segundo largo, el tercero considerablemente más corto, el cuarto más largo que el tercero, pero más corto y delgado que el segundo; el quinto tan largo como los restantes juntos; antenas mucho más largas que el ala anterior; el artejo basilar muy grueso, más corto que la cabeza; espolones del macho 0, 4, 4, los internos más largos; ala anterior larga y estrecha; horquillas apicales 1, 2, 3, 4, 5, las 1, 3 y 5 con largo pedúnculo; celdillas discal y media cerradas; ala posterior más ancha y más corta que la anterior; celdilla discal cerrada, media abierta; horquillas apicales 1, 2, 3, 5, la 1 angulosa, la 3 provista de largo pedúnculo. Se ha descrito una especie, ***P. flava*** Haq., de los Estados Unidos.

POTAMIDA. f. *Zool.* (***Potamida*** Swainson, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los uniónidos, género *Unio* Philipsson (1788), subgénero *Limnium* Oken (1815), de la que es forma clásica el *Unio (Limnium Potamida)* ***sinuatus*** Lamarck.

POTÁMIDES. ***Mit.*** Ninfas de los ríos.

POTÁMIDES. m. ***Zool.*** y ***Paleont.*** (***Potamides*** Brongniart, 1810.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, familia de los cerítidos. El animal presenta el pie ancho, obtuso por detrás, subcircular; tentáculos con los ojos colocados en la mitad ó en la tercera parte de su longitud; sifón más ó menos marcado, por lo general franjeado; diente central de la rádula pequeño, suboval ó subtrígono, con el borde denticulado; diente lateral grande, subromboidal, con su borde denticulado y con la base saliente, rostriforme; primer diente marginal estrecho, con el limbo posterior poco desarrollado; segundo diente marginal variable unas veces, sencillo, alargado otras, con el limbo externo muy ancho. Concha cubierta de epidermis imperforada, turriculada, de color pardo ó negruzco, con el ápice generalmente truncado, de espiras numerosas, estrechas, la última bastante corta; abertura redondeada ó subcuadrangular; labro sencillo ó grueso; canal corto; opérculo córneo, orbicular, de numerosas espiras, con el núcleo central. Habitan en los charcos y estanques salados, en las playas pantanosas en que crecen los mangles, en la desembocadura de los ríos, etc. Durante la estación seca cierran su opérculo, y retirados en su concha quedan pegados á las ramas y raíces por medio de filamentos glutinosos. Siempre están fuera del agua, género de vida que podría hacer confundirles con los moluscos gasterópodos pulmonados; Adams ha observado que el *Potamides* ***(Cerithidea) decollata*** L., que vive en las aguas del interior de Borneo, trepa sobre las ***Pontederia*** y los ***Carex*** como un molusco terrestre. El ***Potamides (Telescopium) fuscum*** Chemm. vive en tal abundancia cerca de Calcuta, que se recogen sus conchas para hacer cal. El ***Potamides (Terebralia) palustris*** Brug. se emplea en Borneo como alimento.



Potamides radula **Linneo**

Comprende una porción de subgéneros y géneros muy afines, como son: los ***Tympanotus*** Klein., ***Pyrazus*** Mont., ***Pirinella*** Gray, ***Terebralia*** Swainson, ***Telescopium*** Mont., ***Cerithidea*** Swainson, etc., casi todos ellos exóticos y propios en su mayoría de la India: sólo el ***Potamides (Pirenella) mammillata*** Philip. es propio del Mediterráneo.

Este género tuvo un extraordinario desarrollo en el período eocénico, encontrándose no pocas especies en los terrenos de la cuenca de París pertenecientes á aquella época, siendo la forma típica del mismo una especie fósil, el ***Potamides Lamarckii*** Brongniart. En España hanse encontrado las especies siguientes en los terrenos miocénicos: ***Potamides Lamarckii*** Brong., en Arguisuela; ***P. Gertrudensis***, en San Pedro de Ribas, y ***P. Basteroti*** Marcel de Serres, en el astiense y plasenciense de Cataluña.

POTAMIDINOS. m. pl. *Zool.* (*Potamidinae* Adams.) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, que Fischer incluye en la de los cerítidos (V.); su caracterización estaba fundada en el habitar entre las aguas salobres, bien en las desembocaduras de los ríos, mientras que los cerítidos eran esencialmente marinos, provistos de una epidermis parda y de un opérculo circular multispirado, y el canal poco desarrollado.

POTAMIENA (SANTA). *Hagiog.* Virgen que padeció el martirio, consumida por el fuego, juntamente con su madre Marcella. Después de su muerte se apareció á Basilides, á quien le alcanzó el don de la conversión y el martirio, por haberla defendido durante su martirio de la vejación del populacho soez. Su muerte fué el 28 de Junio, durante el reinado de Severo.

POTAMIENTO. m. POTACIÓN.

POTAMILA. f. *Zool.* (*Potamilla* Malmgrem.) Género de gusanos anélidos, poliquetos, del grupo de los sedentarios ó tubículas, familia de los serpúlidos ***(Serpulidae)***, subfamilia de los sabelinos (***Sabellinae*** Malmgrem). Es un género afín al ***Sabella***, que vive dentro de tubos segregados por el animal, los cuales revisten las galerías que fabrica en las piedras ó en ciertos polípero, como los del género ***Dendrophyllia***, sobresaliendo de la superficie los extremos de dichos tubos en una extensión de unos 10 á 15 mm.

La especie *Potamilla reniformis* O. F. Müller ó *Sabella saxicola* Gr., y también *Sabella reniformis* Leuck, ha sido encontrada en Santander por el profesor Linares, y por Enrique Rioja en dicho sitio, en Gijón y en San Vicente de la Barquera. La parte del tubo saliente, cuando el animal se retira al fondo del mismo, se aplasta y arrolla en espiral

POTAMINO. m. *Zool.* V. HELICO

POTAMIO. (Etim. — Del lat. ***potamium***, y del gr. ***potamós***, río.) m. ***Fitogeog.*** Término creado por Diels (Congreso Internacional de Botánica, Bruselas, 1910) para designar la tercera subdivisión de su primera categoría sinecológica, ***Hydatophytia***, y que corresponde, por tanto, á las formaciones en las aguas fluviales.

POTAMIO (SAN). *Hagiog.* Murió mártir de Cristo en la isla de Chipre, junto con los santos Nemesio y Dídimo, como se lee en el martirologio romano. Hácese memoria de ellos el 20 de Febrero.

POTAMIO (SAN). *Hagiog.* El 15 de Abril se hace mención de su martirio, que padeció en Galacia.

POTAMIO DE LISBOA. *Biog.* Obispo de Lisboa, el primero de dicha diócesis de quien se conserva el nombre. Coetáneo del obispo de Córdoba, Osio, asistió con él al II Concilio de Sirmio (357) y, como él, fué víctima de las acometidas de los arrianos primero, y más tarde de las acusaciones de herejía por parte de los presbíteros luciferianos Marcelino y Faustino en un *Libellus precum,* que mejor se podría llamar *libelo infamatorio,* presentado á los emperadores Valentiniano II, Teodosio y Arcadio en el año 383 ó 384. Dícese allí que «Potamio, obispo de Lisboa, defensor de la fe católica al principio, prevaricó luego por amor de un *fundo fiscal* que deseaba adquirir...» *Potamius Odissiponae episcopus, primum quidem fidem catholicam vindicans, postea vero praemio fundi fiscalis quem concupiverat, fidem praevaricatus est.* Prosiguen los autores del *libellus* narrando la supuesta prevaricación de Osio y el castigo que, según ellos, recibió del cielo, y luego añaden: «No quedó impune la prevaricación de Potamio. Murió cuando iba á aquel fundo que había obtenido del emperador en pago de una subscripción impía, y no vió ni por asomos los frutos de su viña. Murió de un cáncer en aquella lengua impía con que había blasfemado.» *Sed et Potamio non fuit inulta sacrae fidei praevaricatio. Denique cum ad fundum properat, quem pro impia fidei subscriptione ab Imperatore meruerat impetrare, dans novas poenas linguae, per quam blasphemaverat, in via moritur, nullos fructus fundi vel visione percipiens...* Ya antes san Hilario les había atribuído á los dos obispos españoles la *segunda fórmula de Sirmio: Exemplum blasphemiae apud Sirmium per Osium et Potamium conscriptae (lib. de Synod. n. 11).* En estos dos testimonios y en otro de san Febadio, también desfavorable para POTAMIO DE LISBOA, se fundan sus adversarios para ponerle entre los apóstatas. Los padres Maceda y Flórez principalmente procuraron vindicarle con los mismos ó parecidos argumentos con que vindicaron al gran Osio (V.). Del hecho de que ambos obispos admitieran á los excomulgados Ursacio y Valente, tomaron pie los arrianos para contarles entre sus adeptos. Imputáronles la paternidad de la segunda fórmula del Concilio de Sirmio ó por lo menos la subscripción de la misma, é hicieron correr la voz de tales imposturas por doquiera en son de triunfo. Tal fué la ocasión de los testimonios de san Hilario en Oriente y de san Febadio en Occidente. Por lo que respecta al *libellus* de Marcelino y Faustino, está fuera de duda su carácter difamatorio. Además, san Atanasio, contra quien iba dirigida la famosa *fórmula,* nada dice de la decantada prevaricación de POTAMIO DE LISBOA. Por otra parte, y este es el principal argumento que aduce Flórez en favor del obispo de Lisboa, se conserva una carta de POTAMIO DE LISBOA á san Atanasio posterior á los Concilios de Sirmio y de Rímini, en la que en estilo pomposo y vehemente impugna la herejía arriana. «Resulta, pues, dice el padre Flórez en su *España Sagrada,* que aunque se halla colocado su nombre entre los que apostataron de la fe, no parece lo convencen las pruebas; y un borrón de tanta fealdad pide para el asenso documentos que no admitan solución. Interin sólo podemos admitir que Potamio condescendió en Sirmio, como Osio, á tratar por algún tiempo con Ursacio y Valente, obligados de las amenazas y castigos, que sabemos por san Atanasio haber descargado sobre Osio. Acaso firmó también la fórmula fraudulenta y errónea, que los arrianos compusieron, y publicaron en nombre de nuestros dos obispos. Pero esto fué, como en los Padres del Ariminense, sin conocer por entonces el error, pues luego se declaró contra él.» Nada se sabe del tiempo que POTAMIO DE LISBOA ocupó la silla ulisiponense; si, como Flórez opina, la carta á san Atanasio la escribió después del Concilio Ariminense, únicamente podemos deducir que «presidió en su iglesia de Lisboa desde antes del 357 (en que con Osio estuvo en Sirmio) hasta después del 359», fecha del Concilio Ariminense. Además de la *Epistola ad Athanasium,* de que hemos hablado, publicada por L. d'Achery en 1657, se conocen dos tratados más del obispo POTAMIO DE LISBOA; *De Lazaro* se intitula el primero, atribuído á Zenón de Verona hasta 1739, y *De martyrio Isaiae prophetae* el segundo (Migne, *PP. Lat.*, 8. 1411-18).

Bibliogr. Flórez, *España Sagrada* (t. 14, páginas 174-183); Miguel José Maceda, *Hosius vere Hosius* (disertación 3.ª, Bolonia, 1790); Bardenhewer, *Geschichte der Altkirchlichen Literatur* (t. III, pág. 395, Friburgo, 1912); Menéndez y Pelayo, *Heterodoxos españoles* (2.ª ed., t. II, págs. 33-48, Madrid, 1917).

POTAMIÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir y obispo en Heraclea de Egipto. En un Concilio celebrado en Tiro de Fenicia defendió valerosamente á san Atanasio contra los melecianos. En el Imperio de Constancio recibió la palma del martirio.

POTAMIÓN (SAN). *Hagiog.* Obispo de Girgenti en Sicilia. Su fiesta el 29 de Enero.

POTAMIOPSIS. m. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los risoideos, según Zittel, el que fué establecido por Tryon.

POTAMITES. m. *Paleont.* Denominación dada por Dumeril y Bibron, en 1835, á las tortugas de río y que actualmente se colocan en los trioniquios (V.).

POTAMITO, TA. (Etim. — Del gr. *potamites,* deriv. de *potamós,* río.) adj. Que vive en los ríos.

POTAMO. *Geog.* C. de la Grecia insular, en el arch. de las Jónicas, isla de Cerigo, en las pendientes que dominan la bahía de Panagias; 1,300 h. Forma un distrito de la prov. de Argólida y Corintia.

POTAMO. *Geog.* Pobl. de la isla de Thirazia, archipiélago de las Cícladas; 900 h. Se halla en el centro de la isla y pertenece á la eparquía de Thera.

POTAMOCIPRIS. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Potamocypris* G. Brady.) Género de crustáceos entomostráceos del orden de los ostrácodos, familia de los cípridos y tribu de los ciprinos. Es parecido á *Cypridopsis,* diferenciándose en que las cerdas natatorias de la antena segunda están bien desarrolladas ó dirigidas hacia atrás; artejo terminal del palpo maxilar dilatado hacia el ápice, el borde terminal tan ancho ó más que el borde posterior. Se conocen al menos nueve especies; la *P. fulva* G. Brady es del N. de Europa. En estado fósil hanse descubierto restos de crustáceos pertenecientes á este género á partir de los terrenos pleistocénicos.

POTAMOCLOA. f. *Bot.* El género *Potamochloa* de Griffieth es sinónimo del *Hygroryza* de Nees, de la familia de plantas gramíneas.

POTAMÓFILA. f. *Bot.* El género *Potamophila* de Brown, de plantas de la familia de las gramíneas,

tribu de las orizeas, se distingue por sus espiguillas unisexuales, flores monoicas, estambres por lo menos seis, espiguillas en panoja, con dos glumas muy pequeñas ó cerdosas; las espiguillas lanceoladas, sin arista, en panoja larga, con las ramificaciones inferiores femeninas con estaminodios, las superiores masculinas ó hermafroditas, fruto en peonza. La única especie, *P. parviflora*, es de Australia. El género *Potamophila* de Schrank es sinónimo del *Microtea* de Swartz, de la familia de las fitolacáceas.

POTAMÓFILA. *Zool.* (*Galatea* Bruguière, 1792; *Potamophila* Sowerby, 1822; *Egeria* Roissy, 1805, y *Megadesma* Bowdich, 1822.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los cirénidos. V. GALATEA.

POTAMOFILINOS. m. pl. *Entom.* (*Potamophilini.*) Tribu de coleópteros de la familia de los driópidos (párvidos). Está representada por el género *Potamophilus* Germ.

POTAMOFILITES. m. *Bot.* El género *Potamophyllites* de Brogniart (1828), es dudoso que pertenezca á las nayadáceas, y el *Potamophyllites* de Nilsson (1831) es sinónimo del *Zosterites* de Brogniart (1828), de la familia de las potamogetonáceas.

POTAMÓFILO. (Etim. — Del gr. *potamós*, río, y *philos*, amigo.) m. *Entom.* (*Potamophilus* Germ.) Género de coleópteros de la familia de los driópidos y tribu de los potamofilinos. Los caracteres de este género son: cabeza transversal, terminada en un hocico cuadrado; ojos grandes, redondeados y salientes; mentón coriáceo, rectangular, transversal y escotado por delante; lengüeta membranosa muy grande y truncada en la parte anterior; antenas de 11 artejos; protórax transversal, algo más estrecho que los élitros, abovedado y lobulado en la mitad de la base; escudete mediano; patas bastante largas; fémures algo comprimidos; tibias lineales y algo arqueadas; los cuatro primeros artejos de los tarsos cortos, iguales, el quinto tan largo como todos los demás reunidos; élitros alargados, algo convexos. En Europa se halla una especie, *P. acuminatus* F.; son exóticas *P. orientalis*, *P. ternarius*, etc.

POTAMÓFILO. *Zool.* Género de mamíferos del orden de las fieras, familia de las vivérridas, llamado también *Ciprogale*, con molar carnicero provisto de una prominencia tuberculosa extensa; vesícula auditiva dividida interiormente por un canal oblicuo, la porción anterior con el conducto auditivo, la posterior mayor y más abultada; hocico alargado, nariz saliente, redondeada; orejas pequeñas, pelos táctiles muy largos, dedos cortos y arqueados, última falange encorvada hacia arriba, dedos y tarsos pelosos por debajo, uñas agudas y retráctiles, cola muy corta. *P. Bennetti* vive en Borneo.

POTAMOFOBIA. f. *Pat.* Temor morboso del agua corriente.

POTAMOGALE. m. *Zool.* Género de mamíferos que pertenece al orden de los insectívoros, familia de los potamogálidos, y se caracteriza por su hocico redondeado, que termina en trompa hendida y desnuda, y por su cola, tan larga como el cuerpo y la cabeza, y en cuya base tiene largos pelos, poco contiguos en su última mitad, que es comprimida. Dos mamas abdominales. *P. velox* vive en Guinea.

POTAMOGÁLIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos del orden de los insectívoros, sin ciego, sin clavícula, tibia y peroné unidos por abajo, calavera no cilíndrica, más ensanchada entre las superficies glenoideas, sin fosa pterigoidea, sin arcos cigomáticos ni apófisis postorbitaria, cada molar superior en forma de dos prismas triangulares. Unico género *Potamogale*.



Potamogale Velox

POTAMOGETON. m. *Bot.* y *Paleont.* Género de plantas de la familia de las potamogetonáceas, tribu de las potamogetoneas, con espigas multilaterales, más ó menos multifloras, cuatro estambres, con apéndices petaloideos, dorsales, en el conectivo, que sobresalen mucho de las celdas polínicas, polen esférico, frutitos cuatro, rara vez menos ó más, también sentados después de la fructificación. Tallo flotante, alargado, hojas en general con nerviación en enrejado, la mayoría sumergidas del todo, sentadas, en algunas especies envainadoras, estrechamente lineales ú oblongas; las hojas flotantes en las pocas especies, que las presentan, en general más anchas, á menudo largamente pecioladas.

Comprende unas 50 especies de agua dulce, más rara vez de las salobres; de ellas 17 en España.

Excepto las dos que preceden á la espiga, todas las hojas separadas por entrenudos largos, con lígula, sin vaina ó muy corta y lígula bien perceptible, hojas lanceoladas ó casi circulares, aproximadas, frutitos libres, tallo sin ramificación hasta la primera inflorescencia, hojas pecioladas, lisas en el borde, las superiores flotantes, coriáceas, *P. natans* ó *espiga de agua* con las hojas sumergidas en forma de filodios cilíndricos, las flotantes con limbo oval ú oblongo, casi acorazonado en la base, peciolo algo acanalado, pedúnculo del grueso del tallo. Vive en las zonas templadas y subtropicales, como en las templadas y tropicales el *P. fluitans* con hojas sumergidas con limbo, peciolo aplanado, hojas flotantes ovales ú oblongo-lanceoladas, redondeadas ó estrechadas en la base, pedúnculo más grueso que el tallo.



Potamogeton perfoliatum

Con hojas aproximadas por pares, rara vez por tres, casi opuestas, pero dísticas, no decusadas, todas sumergidas, sentadas, semiabrazadoras, sin vaina; sólo las dos que preceden á la espiga corta y cortamente pedunculada ó sólo la superior con lígula, á menudo unilateral ó bipartida (género *Groenlandia* J. Gay), *P. densus* de Europa, flora

mediterránea y América del Norte, con hojas aovadas ó lineales lanceoladas, dentadas hacia el ápice, frutitos de cáscara delgada, cotiledones enrollados.

V. la *P. crispus* en la lámina DEFENSAS DE LAS PLANTAS, fig. 5, en el artículo DEFENSA.

Pueden usarse como abono por su abundancia y principalmente si tienen precipitación de carbonato cálcico. Pocas de las fósiles, descritas como *Potamogeton*, pueden tenerse con seguridad como tales, por ejemplo: *P. geniculatus* de Oeningen, y *P. caespitans* del terciario del Mediodía de Francia. Los restos considerados como frutos de *Potamogeton* como el *P. Eseri* Heer de Kirchberg son del todo dudosas. En España hase encontrado la especie siguiente, *Potamogeton orbiculare* Rer, en los terrenos miocénicos de la Cerdaña.

POTAMOGETONÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas del orden de las helobieas ó fluviales, suborden de las potamogetonineas, con flores hermafroditas ó unisexuales, con verticilos de una á cuatro piezas, actinomorfas, perianto por lo común nulo, estambres cuatro á uno, carpelos cuatro á uno, cada uno con sólo un óvulo colgante del ápice, ó del costado; fruto drupáceo ó membranoso, cada uno con una semilla; el hipocotile muy desarrollado. Son hierbas sumergidas ó flotantes en agua dulce ó salada, con hojas por lo común dísticas, flores en general pequeñas, aisladas ó en espigas.

Comprende las tribus de las *potamogetoneas, posidonieas, zostereas, cimodoceas* y *zaniquelieas*.

POTAMOGETONEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las potamogetonáceas, con flores en espiga con eje cilíndrico, hermafroditas. Género tipo *Potamogeton*.

POTAMOGETONÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas del orden de las helobieas, con flores hipoginas, desnudas ú homoclamídeas. Comprende las familias de las *potamogetonáceas, nayadáceas, aponogetonáceas* y *yuncaginácea*s.

POTAMOGITON. m. *Bot.* El género *Potamogiton* de Linneo (1737) es el mismo que *Potamogeton*. El *P.* Walt. (1788) es sinónimo del *Myriophyllum* de Linneo, de la familia de las haloragidáceas.

POTAMOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *potamos*, río, y *gráphein*, describir.) f. Descripción científica de los ríos y de sus cuencas.

POTAMOGRÁFICAMENTE. adv. m. Según los principios y observaciones potamográficas.

POTAMOGRÁFICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la potamografía.

POTAMÓGRAFO. m. Autor de una potamografía. ‖ Sabio que se dedica á la potamografía.

POTAMOLOGÍA. (Etim. — Del gr. *potamós*, río, y *lógos*, tratado.) f. Conocimiento detallado de las corrientes de agua.

POTAMOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la potamología.

POTAMÓLOGO. m. El que es versado en potamología.

POTAMÓMETRA. (Etim. — Del gr. *potamós*, río.) m. *Entom.* (*Potamometra* Bianchi.) Género de hemípteros heterópteros de la familia de los gérridos. La única especie, *P. Berezowski* Bianchi, es de China.

POTAMOMIA. f. *Zool.* (*Erodona* Daudin, 1802: *Potamomya* Sowerby, 1839, *Azara* d'Orbigny, 1839.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los míidos, género *Corbula* Bruguière (1792). Concha estriada concéntricamente ó lisa; la charnela está provista á la derecha de un diente anterior, saliente y estrecho, foseta del cartílago profunda y diente cardinal posterior; en la sección izquierda una foseta cardinal anterior, el encaje del cartílago muy largo, triangular, y una foseta cardinal posterior estrecha; línea paleal entera.

POTAMÓN (SAN). *Hagiog.* Pertenece á los 37 mártires egipcios de quienes se da alguna idea en la palabra PINUTO (SAN). Su memoria es el 18 de Enero.

POTAMÓN (SAN). *Hagiog.* Confesó la fe en Egipto; su fiesta es el 9 de Febrero.

POTAMÓN (SAN). *Hagiog.* Mártir. El 18 de Mayo dice así el martirologio romano: «En Egipto, san Potamón, obispo, quien confesó primeramente la fe en tiempo de Maximiano Galerio y después en el de Constancio, fué coronado del martirio, siendo presidente el arriano Filagrio.» El año 325 era obispo de Heraclea, noble ciudad junto al Nilo. Cuando en Nicea de Bitinia se tuvo el primer sínodo general, que constaba de 218 prelados congregados de todo el Imperio romano, el santo se señaló por su egregia confesión, por la cual, según escriben san Atanasio y Rufino, perdió uno de sus ojos. Más tarde, abofeteado y herido malamente por los arrianos, murió por el dolor de los azotes, como escribe san Atanasio. El año de su martirio fué el 341, después de la Pascua, mas no consta el mes ni día.

POTAMÓN. *Biog.* Filósofo griego, n. en Alejandría, y fundador de una escuela ecléctica análoga á la de Ammonio Sacas, que dió origen al neoplatonismo. No se ha podido precisar la época en que floreció. Según Diógenes Laercio, este filósofo escogía entre las doctrinas de todas las sectas y formaba una especie de sincretismo. Suidas, en su *Léxico*, en las palabras *Airesis* y *Potamon*, le supone de la época del emperador Augusto; algunos críticos han afirmado arbitrariamente que vivió en tiempo de Alejandro Severo, y otros, con más inexactitud todavía, en tiempo de Alejandro Magno. La opinión más probable es la de Porfirio, en su *Vida de Plotino*, quien dice que este filósofo oyó á POTAMÓN disertar sobre los fundamentos de una nueva filosofía; en este caso debería fijarse la época de su florecimiento á fines del siglo II y principios del III. Se sabe que escribió un *Comentario al Timeo*, de Platón, que se ha perdido, y un *Tratado de los elementos*.

La posición ideológica de POTAMÓN responde á la tendencia general de la filosofía griega de su tiempo. La oposición de tantos puntos de vista dogmáticos favoreció la creencia de que la verdad no es patrimonio de ninguna doctrina filosófica, sino que está mezclada con el error en los diferentes sistemas, y la labor del hombre de ciencia consiste en ir á buscarla donde se halla, cualquiera que sea la simpatía ó repugnancia que el poseedor de la misma le inspire. De las pocas referencias que de este filósofo nos quedan para la reconstrucción de su enseñanza, se desprende la influencia estoica y peripatética; en cambio, nada autoriza á suponer en ella elementos platónicos que parecen inconciliables con su manera de ver la filosofía. En Lógica, consideraba dos cosas necesarias para discernir el juicio verdadero del falso: primero, el principio mismo que dirige el juicio, esto es, la razón, y en segundo lugar, aquello con cuyo auxilio juzgamos, á saber, la representación exacta de los objetos de nuestros juicios. En Etica, su intento parece ser una conciliación entre epicúreos y estoicos. El fin del hombre es una vida llena de virtudes sin excluir los bienes del cuerpo y los

bienes exteriores. En cuanto al problema físico ó del origen de las cosas admite cuatro principios: la *materia (hile)* ó aquello de lo cual está formada la cosa, la *cualidad (poios)* ó aquello por lo cual es hecha, la *acción (poiesis)* ó el cómo es hecha y, finalmente, el *lugar (topos)* dónde es hecha, teoría que recuerda la de los aristotélicos.

Bibliogr. Vacherot y Simon, en sus *Historias de la Escuela de Alejandría* (París, 1846-51); Gloeckner, *Dissertatio de Potamonis Alexandrini philosophia* (Leipzig, 1845); Zeller, *Philos. der Griechen;* Diels, *Doxographi graeci;* Lusemihl, *Gesch. der griech. Liter. in der Alexandrinerzeit.*

POTAMOPIRGO. m. *Zool.* (*Potamopyrgus* Stimpson, 1865.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquios, tenioglosos, familia de los hidróbidos. El animal presenta los tentáculos largos, agudos; ojos colocados en tubérculos salientes; diente central de la rádula con algunas denticulaciones basales; concha cónicooval imperforada, de vértice agudo; vueltas espinosas; abertura oval; labro agudo; opérculo córneo, espiral. Un corto número de especies viven en los ríos, como el *P. corolla* Gould., que se encuentra en los ríos de Nueva Zelanda.

POTAMOPITIS. m. *Bot.* El género *Potamopithys*, de Linneo (1735), es sinónimo del *Elatine*, de Linneo, de la familia de las elatináceas.

La sección *Potamopitys* Seub. del género *Elatine* L. tiene hojas aéreas, aovadooblongas, escasa y ligeramente festonadodentadas, androceo diplostémone, flores tetrámeras.

E. alsinastrum, de Europa y Argelia, tiene tallos largos, huecos, hojas verticiladas, las inferiores, lineales, las superiores aovadas, trinerviadas, flores verticiladas, sentadas, cápsula cuadrilocular y cuadrivalva; florece en verano.

POTAMOPLANCTON. f. V. PLANKTON.

POTAMOQUERO. m. *Zool.* El género *Potamochoerus*, de Gray, comprende animales vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los artiodáctilos, suborden de los omnívoros y familia de los suidos, distinto del *Sus* por no tener más que seis molares en cada lado y mandíbula y entre la jeta y cada ojo hay una gran verruga. El cráneo es corto, las orejas estrechas, agudas y con un pincel de pelos; tiene dos pares nada más de mamas.



Potamochoerus porcus

P. africanus Gray, *P. larvatus* F. Cuv. del SO. de Africa, tiene crin caída en la nuca y patillas bastante fuertes, de un gris blanquecino, cara de un gris lívido, el resto del cuerpo pardo agrisado rojizo. Largura, 1 m. y 3 dm., la cola 25 cm., alzada 60. Es relativamente manso en cautividad, pero la jabalina se come á los jabatos á la semana ó poco más de paridos.

POTAMORFE. m. *Bot.* El género *Potamorphe* Miq. está hoy incluído en el *Piper* de Linneo, de la familia de las piperáceas.

POTAMORITES. m *Entom.* (*Potamorites* Mac Lachl.) Género de tricópteros de la familia de los limnofílidos y tribu de los limnofilinos. Es parecido al *Drusus*. Espolones en ambos sexos 1, 2, 2; ala anterior más estrecha y larga y no parabólica en el ápice, sino cortada oblicuamente, como en *Limnophilus*, muy poco pubescente, siempre brillante; en el tiridio una mancha pálida oval alargada; ala posterior con la primera celdilla apical que sale del ápice de la celdilla discal, de ordinario en un punto; con bolsa ó pliegue poco ancho y pincel de pelos. Comprende una especie europea, *P. biguttulus* Pict. y dos norteamericanas.

POTAMORRAFIS ó POTAMORRAFIC. m. *Ictiol.* (*Potamorraphis.*) Es un subgénero de peces que se establece en el género *Belone*, de la familia de los escomberexócidos (dentro del grupo ú orden de los fisóstomos). Comprende las especies del género *Belone* que tienen de común el carácter de no formar los radios anteriores de la dorsal el lóbulo característico de las que se incluyen en el subgénero *Belone* propiamente dicho. Al subgénero que nos ocupa pertenece el *Belone taeniata*.

POTAMOS. *Geog.* Río costero de la isla de Corfú (Grecia Insular). Atraviesa la isla en toda su extensión y des. junto á la pobl. de su nombre, á 6 kilómetros de Corfú.

POTAMOS. *Geog.* Pobl. de la isla de Corfú (Grecia Insular), en la prov. y dist. de Kerkyra, á oril. del río de su nombre; 1,600 h. (3,400 con el mun.).

POTAMOTECA. f. *Bot.* El género *Potamotheca* lo separó F. v. Müller del *Trianthema*, de Linneo, de la familia de las aizoáceas, con la especie *P. humillima*, planta australiana de apenas 1 cm. de alta, lampiña, con una á tres flores, sépalos libres, muy membranosos, aguzados en cerda, cápsula pequeña, polisperma, semillas muy pequeñas.

POTAMOTERIO. m. *Paleont.* (*Potamotherium* Geoffroy.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de los mustélidos, subfamilia de los lutrinos, sinónimo de *Stephanodon* Meyer, *Lutra* Filhol, *Lutrictis* Pomel, cuya fórmula dentaria es $\frac{3 . 1 . 4 . 2}{3 . 1 . 4 . 2}$; los dientes son menos robustos que en el género *Lutra*, y en la mandíbula superior se encuentra un pequeño segundo molar, caduco y con una sola raíz; el primer molar es muy corto, alargado en sentido transversal, recordando al *Plesictis;* los dos tubérculos externos y el interno destacan más que el género *Lutra*. En la mandíbula inferior hay un cuarto premolar y un molar de forma alargada. El esqueleto está adaptado á la vida acuática; el húmero fuertemente encorvado y comprimido lateralmente; el radio arqueado y macizo; fémur corto; sacro compuesto de dos vértebras.

Se ha encontrado fósil en los depósitos miocénicos inferiores de St. Gerand-le-Puy (Weisenau), cerca de Mayend, y Eckingen (Ulm), siendo forma más frecuente el *P. Valetoni* Geoffroy.

POTAMOXILON. m. *Bot.* El género *Potamoxylon* Raf. es sinónimo del *Gelseminum* Weinm., de la familia de las bignoniáceas.

POTANIN (GREGORIO NICOLAIEWITCH). *Biog.* Viajero ruso, n. en Sempalatinsk en 1835. Hijo de un oficial cosaco, de la provincia de Akmolinsk (Rusia Asiática), educóse en la Academia de Cadetes de Tomsk; exploró, en calidad de oficial, el territorio de Altai, y desde 1863 hasta 1864 tomó parte en la expedición Struve á Irtisch y al Tarbagatai Oriental. Por haberse afiliado á sociedades secretas, fué condenado á la pérdida de todos los derechos y á trabajos forzados, siendo indultado en 1874. Desde 1876 hasta 1877 y en 1879 emprendió viajes de exploración á Mogolia y al Chiva Occidental, y desde 1884 hasta 1886 recorrió China, el Tibet y Mogolia. El nuevo viaje de exploración emprendido en 1892 al Asia Central, en compañía de su esposa, fracasó por la muerte de ésta. Publicó, en ruso: *Geografía de Asia* (1876), *Esbozos del NO. de la Mogolia* (1881-1883), *Viajes en China y Mogolia* (San Petersburgo, 1893), y *Viajes en la Siberia Oriental, en Mogolia, Tibet y China* (Moscou, 1895), y *Motivos orientales en la epopeya europea de la Edad Media* (1899)

POTANINIA. f. *Bot.* El género *Potaninia* Maxim. de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las potentileas, subtribu de las potentilinas, comprende plantas con receptáculo seco, con calículo, con un carpelo, brácteas, sépalos, pétalos y estambres en número de tres, estilo corto, ginobásico.

La única especie, *P. mongolica*, es al parecer un tipo reducido de las potentileas leñosas, con hojas pequeñas, de tres ó cinco folíolas.

POTANTE. p. a. de POTAR. Que pota.

POTANUR ó PODANUR. *Geog.* Ald. de la India, en la presidencia de Madrás, dist. y al S. de Coimbatore. Est. f. c.

POTANZA. f. *Art. y Of.* Nombre que dan los relojeros á una pieza que tiene un agujero para dejar el paso libre á las paletas.

POTAO. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Yaután. ‖ Hac. en el departamento de Lima, provincia de Chancay, distrito de Barranca; unos 200 habitantes. Dista del Molino 3 kms.


Ignacio Nicolaievitch Potapenko

POTAPENKO (IGNACIO NICOLAIEVITCH). *Biog.* Novelista ruso, n. en el gobierno de Kherson en 1856. Comenzó sus estudios en el Seminario, continuándolos luego en las Universidades de Odessa y de San Petersburgo; después ingresó en el Conservatorio de esta última ciudad, en donde se dedicó al canto. Una educación tan variada sirvió en gran manera al futuro novelista, y la misma aptitud que demostró en tan diversos estudios la tuvo igualmente en su producción literaria, cuya lectura resulta muy agradable. Vivió desde 1886 hasta 1890 en Odessa y de allí se trasladó á San Petersburgo. Dióse á conocer en 1881 con una colección de pequeñas narraciones y bocetos (última ed., Moscou, 1898), y después enriqueció la literatura rusa con gran número de novelas, cuentos y narraciones (ed. completa, San Petersburgo, 1891-98), algunas de cuyas obras se tradujeron al alemán, como las novelas *Ein Auserwählter* (Stuttgart, 1893), *Praktische Lebensweisheit* (Stuttgart, 1894), *Eine Familiengeschichte* (Dresde, 1896), *Gesunde Ansichten* (Berlín, 1899), *Kein Held*, en la Biblioteca *Reclam; Eine Scheinehe* (Berlín, 1902), y *Ein Stern* (Berlín, 1904), y las narraciones ó cuentos *Ein sozialer Pfarrer* (Leipzig, 1896), *Dämon Kunst* (Berlín, 1897), *Ein unüberlegter Schritt* (Breslau, 1900), *Zwei Wege* (Berlín, 1902), *Vater Ambrosius, Die Erde* (Berlín, 1904), *Das Recht auf Glück* (Berlín, 1904), y *Sie schämen sich* (Berlín, 1904). Débensele, además, varias piezas para teatro, entre ellas *Jung und Alt*, en la Biblioteca *Reclam*.

POTAPOVKA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Voroneje, dist. de Pavlovsk, junto al Osseréd, afl. del Don; 1,700 h. Destilería.

POTAR. (Etim. — En la 1.ª acep., de *pote* (5.ª acep.); en la 2.ª, del lat. *potare*, beber.) v. a. Igualar y marcar los pesos y medidas. ‖ BEBER.

POTASA. F. Potasse. — It., P. y C. Potassa. — In. Potash. — A. Pottasche. — E. Potaso. (Etim. — Del al. *pottasche*, comp. de *pott*, puchero, olla, y *asche*, ceniza.) f. *Quím.* Se da este nombre al carbonato potásico y al hidróxido potásico, aunque este último se llama ordinariamente potasa cáustica (V. POTASIO). Antiguamente se llamaba potasa al óxido potásico, y varias sales que formaba este óxido con los oxácidos se denominaban sales de potasa, nombre que todavía se conserva.

POTASA. *Germ.* BOLSILLO.

POTASA. *Agr.* V. POTÁSICAS (SALES).

POTASA. *Art. y Of.* Lejía formada con potasa, disuelta en agua caliente, que usan los impresores para quitar la tinta grasa de los moldes en la primera operación del lavado de las formas.

POTASA. *Quím.* é *Ind.* V. POTASIO.

POTASA. *Toxicol.* V. POTASIO y ALCALIS.

POTÁSICO, CA. adj. *Quím.* Perteneciente ó relativo al potasio.

POTÁSICAS (SALES). *Agr.* Los abonos potásicos favorecen extraordinariamente el aumento de producciones agrícolas no sólo en terrenos palúdicos, arenosos y esquilmados, sino en terrenos arcillosos de mediana consistencia, á los que se considera generalmente ricos en este elemento fertilizante.

En agricultura se emplea preferentemente la kainita, el cloruro de potasio, sulfato de potasa y muy poco el sulfato doble de potasa y de magnesia y la polisal potásica. V. ABONOS y POTASA.

La kainita la expende el comercio tal como se obtiene de la mina, pero pulverizada convenientemente.

Los cloruros potásicos los vende el comercio con una riqueza de 70 á 98 por 100 de potasa, empleándose mucho en España los preparados con 83·5 de pureza correspondientes á 52·7 por 100 de potasa pura ó anhidra, garantizando de un $^{80}/_{85}$ de pureza y $^{50}/_{52}$ de potasa pura.

El sulfato potásico se vende con una garantía de $^{48}/_{50}$ de potasa pura.

Aplicación de la potasa como abono. Tierras compactas. En estas tierras se emplea la potasa en forma de sulfato de potasa solamente, que transfor-

ma el carbonato cálcico insoluble en sulfato de cal ó yeso, que las plantas absorben en cantidades insignificantes y lentamente. Se aplica en tierras pobres de caliza.

Tierras de consistencia media. Cuando estas tierras contienen más de un 10 por 100 de cal, se emplea el cloruro potásico si son húmedas ó de regadío y el sulfato potásico si son de secano y sufren por la sequía.

Tierras calcáreas. A estas tierras debe aplicárselas preferentemente el cloruro potásico, que elimina grandes cantidades de cal, modificando las propiedades físicas del suelo y haciendo que disminuya el calcio que contienen en exceso.

Tierras ligeras. En éstas la kainita es de empleo frecuente, pues las hace compactas aumentando la humedad de las mismas.

Plantas que necesitan la potasa y forma en que debe emplearse. Las sales de potasa deben aplicarse teniendo en cuenta las substancias que entran en su composición; así, el tabaco, vid y caña de azúcar que contienen bastante cloro, el empleo de los cloruros es perjudicial, por lo que no deben emplearse cloruros ni kainitas, sino precisamente sulfato de potasa. Las patatas, en cambio, exigen cloruros y las remolachas forrajeras, el trigo sarraceno y las plantas de prado se benefician notablemente con cloruros y kainita.

Epoca y aplicacion de los abonos potásicos. Se abonan las tierras con substancias potásicas al empezar el otoño y en la primavera en la mayor parte de los cultivos, á excepción de los prados, que se verifica al terminar dicha estación, y en los cultivos arbóreos y arbustivos que se aplica después de la recolección de los frutos al dar la primera labor de cava.

En otoño debe enterrarse el abono potásico con la primera labor preparatoria para la siembra después de haberse distribuído sobre la superficie de la tierra destinada al cultivo. De este modo la sal potásica se difunde en el suelo antes de la siembra enriqueciéndole.

En primavera, tratándose de tierras en que la cal, la arcilla y el humus se encuentran en buena proporción, se entierran las sales potásicas con una labor de otoño, pero tratándose de tierras calizas, arenosas ó humíferas, el abono potásico debe aplicarse al dar la última labor de primavera antes de la siembra, pues si se aplican aquéllas con mucha antelación y sobrevienen lluvias, serán arrastradas al subsuelo.

En los prados la aplicación de las sales potásicas como la de muchas otras substancias que se emplean como abono, deben aplicarse superficialmente, incorporándose al suelo con un ligero gradeo.

En los cultivos arbóreos y arbustivos, comprendiendo en éstos las vides, los abonos potásicos se aplican, como se ha dicho anteriormente, en la primera labor de cava después de haber recogido los frutos; pero cuando se trata de tierras que retienen mal la potasa, como las arenosas y calcáreas muy permeables, es preferible esperar el momento en que empieza el movimiento de la savia.

Cantidades que se emplean de substancias potásicas. Es muy difícil precisar las cantidades de potasa que hayan de emplearse como abono, pues varían notablemente según la clase de cultivo y tierras en que haya de aplicarse y otras circunstancias, apareciendo en todos los formularios de abonos las cantidades que se consideran convenientes para cada caso y que nosotros recomendamos sean admitidas como punto de partida de ensayos que deberán practicarse.

Como carácter general téngase en cuenta que, según los agrónomos Muntz y Girard, los cereales toman del suelo por hectárea 31·600 kg. de sales potásicas; los granos de las leguminosas, 51·100; las plantas industriales, 58·900; las raíces y tubérculos, 182; los forrajes, 166; las vides, 26, y los frutales, 22.

Como resultado de numerosas experiencias y solamente con carácter general indicamos la proporción en que las sales potásicas de mayor uso entran en las fórmulas de abonos, según la clase de cultivo á que se aplican.

Cantidades de abono para las plantas más corrientemente cultivadas

Cultivo	Kainita en kilogramos	Cloruro potasico en kilogramos o	Sulfato de potasa en kilogramos
Cereales	—	100-200	100-200
Maíz	—	100-200	100-200
Arroz	—	—	150-250
Patatas	—	—	150-300
Remolacha azucarera	—	—	150-300
Caña de azúcar	—	—	200-300
Tabaco	—	—	200-300
Azafrán	—	80-100	80-100
Viña	—	—	150-200
Lino y cáñamo	—	125-200	—
Leguminosas para grano	—	100-200	100-200
Garbanzo	—	—	100-125
Remolacha forrajera	—	200-300	200-300
Zanahoria	300- 800 ó	100-200	—
Nabo	400- 600 ó	100-150	—
Alfalfa	500- 800 ó	125-200	—
Trébol	600- 800 ó	150-200	—
Prados naturales	600-1000 ó	150-250	—
Naranjo y limonero	—	—	100-200
Frutales diversos	—	150-200	150-200
Olivo	—	125-200	125-200
Algodón	—	150-250	—
Piña	—	250-400	—
Plátano	—	—	250-350
Café	—	150-250	—
Cacao	—	200-400	—

Las sales potásicas, además de su beneficioso empleo como materias fertilizantes, según queda expuesto, tienen aplicación en agricultura utilizándose algunas combinaciones de potasa para destruir las malas hierbas, cuyo desarrollo entre las plantas cultivadas adquiere á veces tal importancia, que llega á comprometer seriamente la producción de un buen cultivo.

Se emplea en agricultura, cuando es posible, la potasa procedente de la ceniza de los vegetales y de las sales extraídas de las marismas y de las lagunas saladas, después de evaporadas sus aguas durante el verano por la acción del calor que, en forma de cristales, dejan como residuo una mezcla de sales potásicas (sulfatos y cloruros de potasio, sodio y magnesio) que substituyen en los países meridionales á las sales de Stassfurt.

Las cenizas de los vegetales contienen sales de potasa y fosfatos; las primeras son solubles y de propiedades fertilizantes é insolubles los carbonatos y fosfatos de cal y magnesia. Las cenizas de los combustibles vegetales que se queman en los hogares domésticos, contienen el carbonato de cal en gran cantidad; la potasa de un 6 á un 10 por 100 y el ácido fosfórico de un 2 á un 5 por 100.

POTÁSICAS (SALES). *Geol.* y *Mineral.* Aun cuando el potasio no se encuentra jamás en estado nativo, está, sin embargo, extraordinariamente repartido en la Naturaleza, tanto en el reino mineral como en el orgánico, formando parte en el primero de multitud de especies y en el segundo de la mayoría de los seres vivos. En los cuerpos inorgánicos, las especies mineralógicas en las que de ordinario se le encuentra, son ciertos silicatos, como el feldespato ortosa y mica, y, además, en la carnalita, silvina, alunita, polihalita y dipiro; también existe en las aguas del mar, especialmente en estado de cloruro, en la proporción de 0,50 á 0,70 gr. por litro; en ciertos pantanos salados y en la mayor parte de las aguas minerales, que lo han adquirido del procedente de la disgregación de las rocas micáceas y feldespáticas. En la tierra arable de los agricultores existe en bastante proporción, pues, según Rempon, las más pobres contienen de 4 á 10 por 100 de potasa, mientras que en las fértiles la cantidad de este cuerpo pasa de 13 por 100. Estos minerales complejos coexisten en los yacimientos con algunos compuestos de elementos alcalinos y alcalinotérreos, y difícilmente pueden ser separados los unos de los otros.

COMPUESTOS NATURALES DE POTASIO

Los principales compuestos de potasio en estado natural son los siguientes:

1.° *Polihalita.* Sulfato triple de cal, de magnesia y de potasa hidratada $[(Ca \cdot Mg \cdot K_2)O \cdot SO_3 + {}^1/_2 H_2 \cdot O]$.

2.° *Carnalita.* Cloruro doble de magnesio y de potasio ($KCl, MgCl_2, 6H_2O$); se encuentra, además, el cerio, rubidio y talio.

3.° *Kainita.* Mezcla de sulfato de magnesia y de cloruro de potasio hidratado ($KCl + 2MgO \cdot SO_3 + 6HO$).

4.° *Silvinita. Cloruro potásico.* Este compuesto, conocido desde hace muchos siglos, ha recibido varios nombres, como los de *sal digestiva, sal de Sylvius* y *sal policresta de Sylvius.* Existe en la Naturaleza, unas veces en estado de pureza (KCl), como en la silvina, y otras, que es lo más frecuente, mezclado con otras sales, como minerales de potasio.

5.° *Eschenita.* Sulfato doble de potasa y de magnesia ($KO \cdot SO_3 + MgO \cdot SO_3 + 6HO$).

Las sales potásicas naturales se emplean en gran escala en la industria para obtener productos potásicos, tales como el potasio, potasa cáustica, nitrato y carbonato potásicos, etc., y en la agricultura como uno de los mejores abonos.

Aunque los compuestos potásicos abundan extraordinariamente en la Naturaleza (el feldespato, ortosa, mica y anfígena), los que contienen el potasio en forma soluble, única utilizable para los fines dichos, sólo se encuentran en dos importantes cuencas conocidas y ambas enclavadas en territorio alemán, hasta la fecha del armisticio, á saber: Stassfurt y Alsacia. De aquí que cualquier noticia de la aparición de dichas substancias sea seguida de agitación en el mundo de los negocios y de continuadas visitas de especialistas á las comarcas, como lo es actualmente Suria en Cataluña, que se consideran favorecidas con tan señalado privilegio. Antes de la guerra el monopolio natural estaba en manos de los alemanes, pues nadie les podía hacer la competencia, gracias á los bajos precios y á las grandes cantidades de que podían disponer. En 1912 se llegaron á producir en toda Alemania 5889238 ton. de kainita y 5271964 de carnalita, cuyo valor alcanzó la respetable cifra de 142356650 pesetas.

Al estallar la guerra, las grandes potencias industriales, principalmente los Estados Unidos é Inglaterra, sintieron en seguida la necesidad de suplir la falta de las sales de potasio, que Alemania importaba antes á dichos países. Ante la perspectiva de tener que parar varias industrias por escasez de sales de potasio, se dieron á estudiar la manera de obtenerlas económicamente de dondequiera que se encontrase en la Naturaleza alguna combinación de dicho metal.

Todos los seres orgánicos tienen necesidad, para su desarrollo normal, de sales de potasio, que las plantas absorben de los terrenos ó de las aguas y los animales de sus alimentos; por esto pueden considerarse en ciertas ocasiones como concentradores de potasa, de donde, ya como residuos de otras industrias, ya directamente, puedan extraerse grandes cantidades de sus sales, siendo objeto, modernamente, de instalaciones industriales para beneficiarlas.

FORMACIÓN DE LOS YACIMIENTOS POTÁSICOS

Como la geología y la génesis de las sales potásicas está íntimamente unida á las sales sódicas y magnésicas entre otras, encontrará el lector en el artículo SAL una exposición de las teorías de formación de unas y otras sales. Y en este artículo haremos una descripción de los yacimientos en los cuales son objeto de una explotación las sales potásicas, con sus correspondientes estadísticas.

Hasta 1877 se daba á la sal gema y á los depósitos potásicos un origen eruptivo. Entonces fué cuando Carlos Oxenius, observando al microscopio la sal de Cardona, descubrió restos de infusorios y desechó, por tanto, para la génesis de la sal toda acción de origen interno hidrotermal. Hoy casi todos los geólogos atribuyen á toda esta clase de depósitos potásicos, y aun á la mayor parte de los de sal gema, un origen sedimentario de precipitación por desecación de mares interiores, ó lagunas de agua salada, temporalmente invadidas por las aguas del mar, de un modo análogo á lo que tan frecuentemente tiene lugar en la alimentación de las salinas artificiales, lo cual permitía la acumulación de sales en espesores de 200 y más metros, como se observa en Stassfurt y en Cardona.

De las cuencas potásicas conocidas hasta hoy tan sólo la de Alsacia, oligocénica también, parece asemejarse á la de Suria, con la circunstancia de faltar en ambas los minerales sulfatados; pero, como advierten Rubio y Marín, la analogía no pasa de aquí, pues en Alsacia la carnalita y silvinita forman yacimientos ó capas de cierta regularidad, separados por depósitos detríticos de los mantos de sal gema pura que les sirven de pendiente y yacente, mientras que en Suria las sales potásicas aparecen hasta ahora dentro de la masa general de sal gema roja que recubre el gran depósito de sal pura blanca subyacente. Se impone en Cataluña un plan de explora-



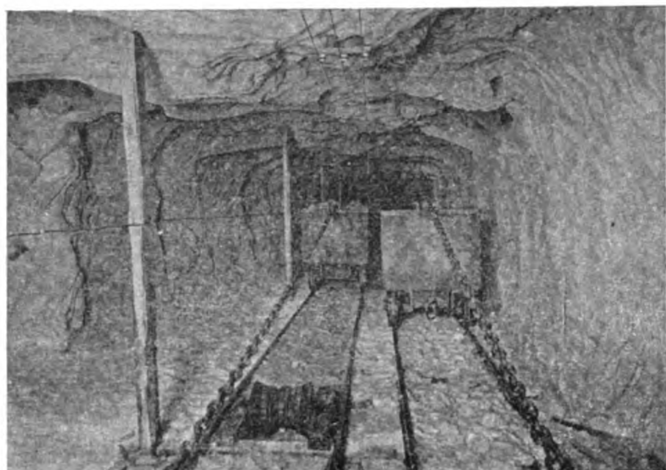
Acto de perforar una capa de sal



Explotación de un banco de sal



Cargando vagonetas en el interior, rellenando los huecos excavados con sal gema impura



Transporte de la sal potásica por medio de cadenas hasta el pozo

ción, porque hay grandes probabilidades para que, con su auxilio, el descubrimiento de Suria pase de un interés científico, y á que estos yacimientos alcancen la importancia necesaria para redimir á la agricultura actual y futura.

Yacimientos de sales potásicas

La potasa, cuya existencia en la anfígena era conocida desde 1776, y en el feldespato algo después, no se conoció como substancia de utilidad industrial



Cuenca de Stassfurt. (Los martillos señalan los centros de explotación)

hasta 1861, fecha en que se principiaron á explotar los criaderos de Stassfurt, que han adquirido una excepcional importancia.

Dejando aparte los compuestos del potasio extraídos de los vegetales y de las materias animales por incineración y colado (potasa de América y Rusia), se estudiarán: el célebre yacimiento de Stassfurt, en Alemania, que suministra, con las aguas marinas (procedimiento Balard), una cantidad considerable de productos potásicos y magnésicos, y el de Alsacia.

Criaderos de sal de Stassfurt

Fué en 1862, en la Exposición Universal de Londres, donde por vez primera se reveló al mundo científico é industrial la existencia de esos yacimientos de sales de potasa, unidas á otras de cal y de magnesia, que acompañan á los grandes depósitos de sal gema que ya de antiguo venían trabajándose en las comarcas de Stassfurt y Anhalt (Prusia). Mas, á partir de aquella fecha ó, mejor dicho, de la de 1861, en que empezó la extracción y venta de aquellas sales, tan rápido y tan grande ha sido el crecimiento en su explotación alcanzado, que ha llegado á ser esta industria una de las más importantes del globo.

Las salinas de Stassfurt, explotadas ya en escala notable en el siglo XIX, pertenecieron en un principio al ducado de Anhalt, pasando en 1796, por venta, á poder del fisco prusiano, el cual, después de disfrutarlas algún tiempo, las mandó cerrar en 1839, por resultarle, sin duda, más ventajoso el laboreo de los nuevos yacimientos salíferos que, en Turingia, al S. del Hartz, acababan de encontrarse. Descubiertas más tarde las sales de potasa, estableciéronse desde 1862 fábricas para su tratamiento mineralógico, y abolido en 1862 el monopolio del Gobierno, con lo que se favoreció la constitución de fuertes sociedades, dejando en libertad á los particulares para entregarse á la investigación y explotación de los criaderos de sal gema, empezó aquella naciente industria á tomar extraordinario vuelo, desenvolviéndose más y más cada día, al influjo fecundo de la actividad mercantil y merced á la enorme demanda provocada principalmente por el éxito de las sales de potasa en la fertilización de las tierras de cultivo, convirtiendo á Stassfurt en un vasto centro de producción, en el que encuentran actualmente trabajo más de 4,000 mineros y 5,500 operarios industriales, sin contar el gran número de químicos, ingenieros, directores, agentes, administradores y demás empleados facultativos y administrativos afectos á las operaciones de todas clases que dicha producción requiere. El importantísimo yacimiento de sales potásicas de Stassfurt se presenta en un gran anticlinal de las capas del pérmico, piso del Zechstein, recubierto por los tres tramos, arenisca roja, muschelkalk y keuper del triásico. La zona salina, en conjunto, presenta los siguientes subtramos (de arriba abajo):

1.° Sal reciente.
2.° Pizarras bituminosas.
3.° Yeso y anhidrita.
4.° Zona de carnalita, con kainita y silvinita, 30 m.
5.° Zona de kieserita, 25 m.
6.° Zona de sal impura y polihalita, 35 m.
7.° Sal inferior antigua.

La polihalita (sulfato triple de calcio, magnesio y potasio) llega á contener bastante cantidad de álcali, pero su tratamiento difícil restringe mucho su aprovechamiento. Los principales minerales industriales son la kainita, carnalita y silvinita, cuyas especies, en Stassfurt, alcanzan bastante riqueza. La carnalita oscila alrededor de un 22 por 100 de cloruro potásico y forma la mena corriente del manto de una de las zonas principales del yacimiento, en la cual la kainita y silvinita no se presenta sino en vetas accesorias. La explotación se hace á profundidades variables, desde 300 hasta 900 m., y está dotada de



Salina Leopoldshall, del ducado de Anhalt

toda clase de perfeccionamientos mineros. La cubicación que se ha hecho en los yacimientos de Stassfurt y Anhalt asciende á cifras enormes, que permiten cubrir el mercado mundial durante un dilatadísimo período. Ocupan los yacimientos salíferos de esta cuenca, denominada también de Magdeburgo-Halberstadt, una extensión superficial comprendida entre las montañas del Hartz y el río Elba, por un lado, y las ciudades de Magdeburgo y de Bernburg, por otro, presentándose estratigráficamente interpuestos entre las formaciones del pérmico, diásico y triásico.

Un sondeo practicado en Unseburg por el Gobierno prusiano encontró el límite inferior del depósito de sal á la profundidad de 1,250 m. respecto del que para el mismo depósito se había determinado superiormente; debajo de la sal apareció la anhidrita y luego pizarras negruzcas y caliza fétida y, finalmente, desde los 1,280 hasta los 1,290 m. volvió á presentarse la sal. Así, pues, según el perfil de este sondeo, después de atravesar 80 metros de terreno superpuesto á la sal, encuéntranse 1,250 de esta substancia, 30 de anhidrita, pizarras negruzcas y caliza fétida y 10 de sal; la perforación terminó en un banco de anhidrita, á los 1,293 m. de profundidad con relación al nivel superior del criadero.

Pueden distinguirse, en efecto, en este criadero cuatro subdivisiones ó tramos principales, que son desde la base para arriba:

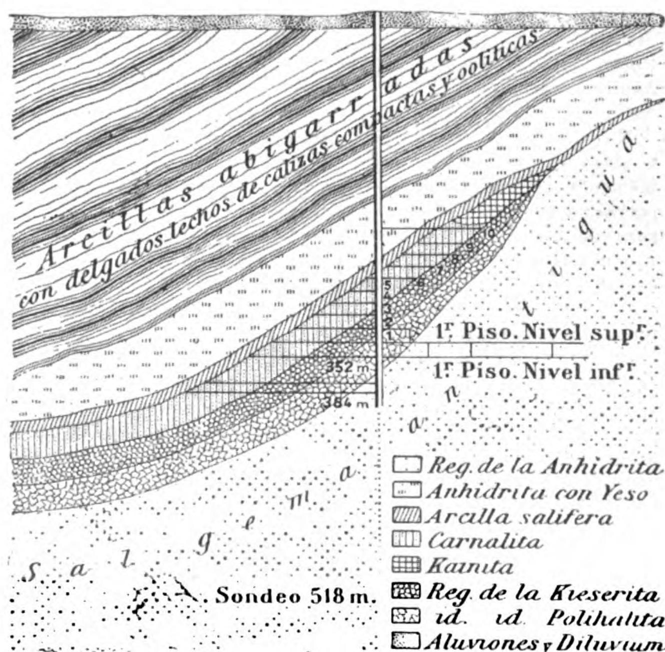
1.º El de la anhidrita, ó sulfato de cal anhidro, constituído por capas de sal gema, de 8 á 9 centímetros de espesor, separadas entre sí con bastante regularidad por otras, de unos 7 mm., de anhidrita, la cual va gradualmente desapareciendo hasta quedar totalmente substituída por el mineral que caracteriza el tramo siguiente;

2.º El de la polihalita, en el que la sal gema se encuentra dividida por delgados lechos de este mineral, que consiste en un sulfato hidratado de cal, magnesia y potasa;

3.º El de la kieserita, en el cual viene asociado á la sal gema aquel sulfato de magnesia en la proporción de un 17 por 100, y en parte también la carnalita, que entra por un 13 por 100 en el conjunto, y

4.º El de la carnalita ó ***kalisalz,*** caracterizado por este mineral, que es un cloruro doble de potasio y magnesio, el cual predomina en la masa, formando un 55 por 100 de ella, mientras que la sal marina no pasa de un 25 por 100 y la kieserita del 16 por 100. Encuéntranse igualmente en este último tramo la traquidrita (cloruro doble hidratado de calcio y de magnesio), la silvina, ó cloruro de potasio puro, y la kainita, formada por una combinación hidratada de cloruro de potasio y sulfato de magnesia. En la carnalita se encuentran, además, riñones de boracita.

En la siguiente enumeración van comprendidos todos los minerales que se encuentran en los yacimientos potásicomagnésicos, divididos en dos grupos, de los cuales el primero se refiere á los minerales de primera formación y el segundo á los de formación secundaria, es decir, á los que proceden de los primeros por adición de agua, descomposiciones y recomposiciones recíprocas y cristalizaciones di-



Salinas de Stassfurt. Pozo de Heydt

versas, ó sea por la acción disolvente de las aguas durante largas épocas y á fuertes presiones:

Grupo primero

Sal gema. . . .	(Cl Na)
Anhidrita . . .	$(SO_4\,Ca)$
Polihalita . . .	$(2\,SO_4\,Ca,\ SO_4\,Mg.\ SO_4\,K_2,\ H_2O)$
Kieserita. . . .	$(SO_4\,Mg.\ H_2O)$
Carnalita. . . .	$(Cl\,K.\ Cl_2\,Mg,\ 6\,H_2O)$
Boracita	$(2\,Mg_3.\ B_8\,O_{15}.\ Cl_2\,Mg)$
Pequeños indicios de douglasita	$(2\,Cl\,K,\ Cl_2\,Fe,\ 2\,H_2O)$

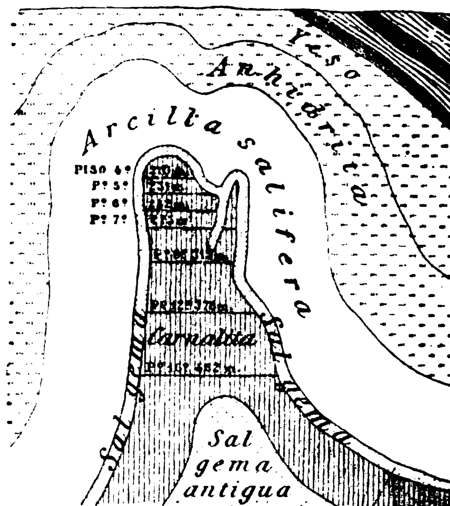
Grupo segundo

Kainita.	$(SO_4\,K_2,\ SO_4\,Mg,\ Cl_2\,Mg,\ 6\,H_2O)$
Silvina.	(Cl K)
Silvinita	(No está bien determinada la fórmula).
Schoenita . . .	$(SO_4\,K_2,\ SO_4\,Mg,\ 6\,H_2O)$
Langbeinita. .	$(SO_4\,K_2.\ 2\,SO_4\,Mg)$
Reichardtita. .	$(SO_4\,Mg.7\,H_2O)$
Jarosita	$[SO_4\,K_2,\ S_3\,O_{12}\,Fe_2,\ 2\,Fe_2\,(OH)_6]$
Krugita	$(SO_4\,K_2,\ SO_4\,Mg,\ 4\,SO_4\,Ca,\ 2\,H_2O)$
Glauberita. . .	$(SO_4\,Ca,\ SO_4\,Na_2)$
Astrakanita (Blödita). . .	$(SO_4\,Na_2,\ SO_4\,Mg,\ 4\,H_2O)$
Glaserita. . . .	$(SO_4\,K_2)$
Bischofita . . .	$(Cl_2\,Mg,\ 6\,H2O)$
Taquidrita. . .	$(Cl_2\,Ca.\ 2\,Cl_2\,Mg.\ 12\,H_2O)$
Pinnoíta	$(B_2\,O_4\,Mg.\ 3\,H_2O)$
Ascharita . . .	$(3\,B_2\,O_5\,Mg_2.\ 2\,H_2O)$
Heinzita	$(H_2\,K,\ B_{12}\,O_{20}\,Mg_2,\ 6\,H_2O)$
Kaliborita (Hintzeíta). .	$(2\,B_6\,O_{10}\,K_2,\ 9\,B_4\,O_7\,Mg,\ 39\,H_2O)$
Magnesita. . .	$(CO_3\,Mg.)$
Hartsalz	$(Cl\,Na,\ Cl\,K,\ SO_4\,Mg.\ 4\,H_2O)$
Leonita.	$(SO_4\,K_2.\ SO_4\,Mg.\ 6\,H_2O)$
Stassfurtita . .	$(2\,B_8\,O_{15}\,Mg_3,\ Cl\,Mg)$
Pirita.	$(S_2\,Fe)$
Azufre	(S)

En mezcla con la carnalita encuéntrase á veces también algún óxido de hierro, que procede indudablemente de la reacción ejercida por las sales de magnesia que aquel mineral contiene sobre un cloruro de hierro que debió existir anteriormente. A causa de la descomposición de este cloruro y de la oxidación del hierro á expensas del agua de cristalización fuera del contacto del aire, explícase la existencia en los depósitos de carnalita, de hidrógeno libre en grandes cantidades, según ha podido observarse al practicar algunas galerías en el interior de los expresados depósitos, hasta el punto de arder dicho gas meses enteros con larga llama. Más sorprendente fué, no obstante, la aparición del hidrógeno sulfurado en una galería de las salinas del ducado de Anhalt, si bien pudo reconocerse más tarde que la formación de este gas, escapando á fuerte presión del interior del criadero, era debida á la existencia de un yacimiento de azufre, que se presentó intercalado con la anhidrita. Conviene advertir, finalmente, que la mayor parte de los minerales de que se acaba de hacer mención son muy raros y no tienen importancia más que en el terreno científico.

Los productos de estas minas que en la práctica ofrecen mayor interés son cinco:

Sal gema. Como la sal del depósito inferior de Stassfurt es muy impura, en la actualidad no se explota, con tanto mayor motivo cuanto que el depósito superior la suministra muy buena. La de mejor calidad contiene un 90 por 100 de cloruro sódico.



Minas de potasa reunidas de Westeregeln (Douglashalt)
Pozo Victoria Augusta

Carnalita. Esta es la más importante de las sales naturales de potasa. El mineral, cuando es puro, tiene la composición siguiente:

26,8	por 100	de cloruro de potasio
34,5	»	de cloruro de magnesio
38,7	»	de agua

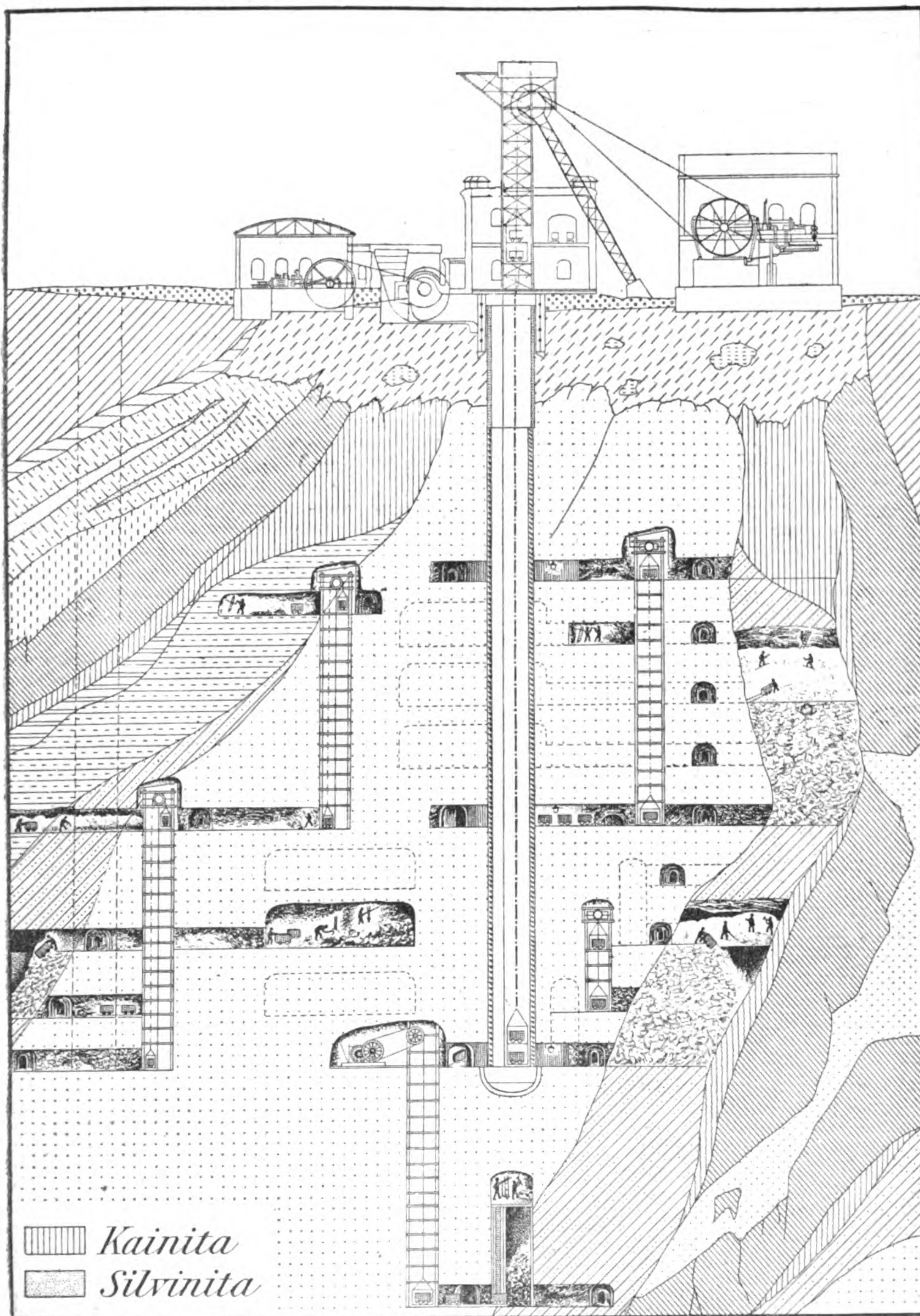
La carnalita se presenta con muy variados colores, ya de un blanco purísimo, ya amarilla, en diferentes matices, ya roja, violada, gris y hasta negra, debiéndose esta variedad de tintes á su mezcla con óxidos de hierro, arcilla, materias orgánicas, etc. Los depósitos de carnalita pura son raros y de reducida extensión, siendo lo más frecuente que esta sal aparezca en ellos entremezclada con sal gema y kieserita. Separada toscamente, en la mina, de la sal gema, la mena obtenida se compone, por término medio, de:

61	por 100	de carnalita
25	»	de sal gema
12	»	de kieserita
2	»	de anhidrita y arcilla

Empléase como abono en localidades próximas á las minas, no siendo conveniente su transporte á largas distancias por su mucho volumen. Para usos agrícolas expéndese reducida á polvo, garantizando las empresas un contenido mínimo de 9 por 100 de potasa, que corresponde á un 14,3 por 100 de cloruro potásico. También se usa para conservar el estiércol de cuadra y, en pequeñas cantidades, para cierta clase de baños y para quitar la nieve de los carriles en las vías férreas: iguales aplicaciones tiene, aunque en menor grado, la bergkieserita, que es un mineral de composición análoga á la carnalita. La mayor parte, sin embargo, de la producción de esta última se destina á los establecimientos industriales, donde, por distintos procedimientos químicos, se elaboran varios artículos.

Boracita. De los minerales que contienen boro sólo la boracita (variedad stassfurtita) tiene impor-

Potásicas (Sales)



Sección ideal de las labores de explotación de las sales potásicas alemanas

tancia comercial. Preséntase en concreciones, por lo común contenidas en la carnalita. Estas concreciones se separan de la masa fuera de la mina, y se expenden con un contenido mínimo de 75 por 100 de borato de magnesia. Sirve la boracita para la fabricación del ácido bórico y otros productos químicos.

Kainita. El mineral puro contiene:

35,1 por 100 de sulfato de potasa
21,2 » de sulfato de magnesia
18,9 » de cloruro de magnesia
21,8 » de agua

El color de la kainita es, según las substancias que la impurifican, blanco, gris, azul, violado ó negro. Viene siempre mezclada, en mayor ó menor cantidad, con la sal gema, y tal como se entrega al comercio se compone, por término medio, de un 55 á 70 por 100 de kainita pura y un 30 á 45 por 100 de sal gema. Finamente pulverizada, se usa, en grandes cantidades, para abonos; vendiéndose con la garantía de un 12·4 por 100 de potasa, correspondiente á un 23 por 100 de sulfato.

Schoenita. Sólo en una de las minas se encuentra en cantidades de alguna importancia; se utiliza para la fabricación de las mismas sales de potasa, de grado elevado, que se obtienen de la carnalita.

Silvinita. Este mineral, cuya explotación en escala algún tanto extensa data de menos años, es en cierto modo similar del hartsalz, componiéndose de una mezcla de silvina con sal gema y una pequeña cantidad de kainita.

He aquí la composición media de la silvinita:

22 á 30 por 100 de cloruro potásico;
60 á 70 » de cloruro sódico, y
4 á 12 » de sulfato potásicomagnésico.

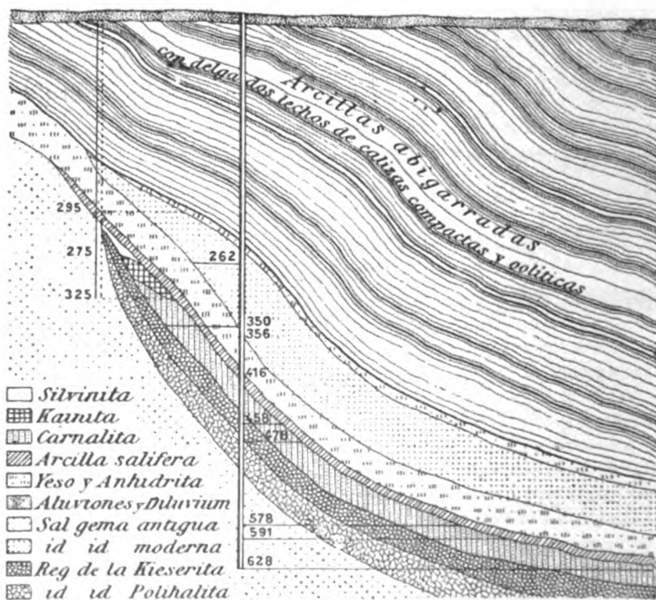
La silvinita sirve, al igual que la kainita, para abono de las tierras, si bien es algo más rica en potasa. En cierta proporción empléase también para la fabricación del cloruro de potasio y otros productos químicos.

Conforme de la descripción general de los criaderos se desprende, las capas que en aquella comarca minera son objeto de explotación aparecen más ó menos inclinadas, según la posición que ocupan respecto al eje de levantamiento de las minas, encontrándose en Bernsburg casi horizontales. Las minas abiertas en 1897 eran en número de nueve, en las cuales se había alcanzado el mineral por medio de 19 pozos maestros, convenientemente revestidos, que profundizan de 300 á 623 m., teniendo un diámetro que varía desde 4,5 á 5,5 m. Como la carnalita, por su gran delicuescencia, no resiste á la acción corrosiva de la atmósfera, hay necesidad de rellenar los huecos, en los sitios en que conviene conservar la comunicación, con pedazos de sal gema, que se obtienen por el conocido sistema de canteras subterráneas ó grandes cavernas practicadas en el interior de la masa salífera, en las que se provocan fuertes hundimientos. Para el servicio de estas minas existen instaladas 60 máquinas de vapor con 90 calderas. La enorme producción de minerales en la comarca de Stassfurt, que se cifró en el siglo XIX, como se ha visto, en más de 2000000 de ton. por año, ha ocasionado, como es consiguiente, una baja considerable en el precio corriente en los mercados de las sales de potasa, acrecentando más y más su consumo y extendiendo el empleo del cloruro en la industria, hasta el punto de servir hoy de primera materia para la fabricación de la potasa artificial. Otro de sus efectos ha sido el de generalizar el empleo de estos minerales, como abonos ricos en potasa, para el cultivo de las plantas forrajeras é industriales.

Desde el punto de vista de explotación, esta cuenca se divide en tres zonas, á saber: profunda, media y superior.

Zona profunda. Grupo de sal gema. Todavía no se ha alcanzado el muro de la zona profunda, que está compuesta de sal gema pura (densidad: 2,16), conteniendo en Stassfurt 97 por 100 de cloruro de sodio con delgados hilillos de anhidrita y de hidroboracita; la sal gema pura es incolora; se la encuentra en masas compactas, cristalinas, no estratificadas. Se hallan, como variedades, la sal fibrosa y sal gema colorada, amarillenta por el cloruro de hierro. En la masa se encuentran también algunos carburos de hidrógeno gaseoso inflamables. La presencia de cristales de anhidrita en venas á menudo bituminosas convierte á esta sal en impropia para los usos domésticos, á pesar de su pureza. En la superficie de esta zona se encuentran algunas agujas de hidroboracita.

Zona media. Encierra polihalita y cloruro de magnesio (35 m. de potencia). Se pasa insensiblemente de la primera zona, cuya parte superior encierra sal muy magnésica, delicuescente y amarga, á la zona segunda, donde la polihalita reemplaza á la anhidrita. La polihalita, en pequeños bancos de 2 á 3 cm. de espesor, es gris (D = 2,62). La anhidrita y la polihalita representan 7,3 por 100 de la masa de la sal impura (91 por 100 de $ClNa$) que es



Salina Luis II. (Riebeckschacht)



Cuenca del Unstrut. (Los martillos cruzados señalan los centros de explotación)

inutilizable, lo mismo que la polihalita, de donde no se le puede extraer el sulfato de potasa (30 por 100).

Zona superior. Contiene kieserita (25 m. de potencia) ($MgO . SO_3 + HO$). En la base de esta zona se encuentra sal magnésica, después kieserita, que más arriba se mezcla con la carnalita; finalmente, por encima se encuentran algunos riñones de stassfurtita. La kieserita, en capas de 25 á 30 cm. de espesor, alternando con las capas de sal gema, es amorfa ó cristalizada (prismas clinorrómbicos); es medio transparente y de un color pardusco; amortigua al aire, después se vuelve delicuescente y se transforma en epsomita (sulfato de magnesia hidratado).

El grupo superior es el yacimiento principal de los minerales de potasa; contiene carnalita con kainita y silvinita (42 m.). La carnalita ó kalisalz (D = 1,68) es un cloruro doble de potasio y de magnesio en textura graneada; es blanca y transparente en estado puro, pero en general es coloreada en amarillo ó rojo de ladrillo. Se la encuentra en capas estratificadas (2 m. como máximo) que alternan con la sal gema y la kieserita. Se reduce en presencia del agua, y el cloruro de magnesio se disuelve solo. Se encuentra en la carnalita, óxido de hierro, rutilo, boracita, jebe, pirita y anadrita en cristales microscópicos. La carnalita va acompañada de otros mine-



Cuenca de Alsacia

rales, entre los cuales se puede citar: 1.° la kainita, empleada como jabón potásico, substancia amarilla, transparente (D = 2,13), es frecuente en la mina de Anhalt, que se reduce al aire húmedo en cloruro de magnesio y en sulfato doble de magnesia y de potasa; 2.° la silvina (cloruro de potasio) que se encuentra en Anhalt en riñones y en Stassfurt en drusas (D = 2); 3.° la stassfurtita, sal doble de borato de sosa y de cloruro de magnesio, que se encuentra en cristales cúbicos ó en riñones de varios kilogramos rodeados de sal gema y de taquidrita; 4.° la taquidrita (cloruro doble de calcio y de magnesio), muy delicuescente y muy soluble, que es una carnalita en la cual el calcio está substituído por potasio. Por último, en la parte superior (techo) del yacimiento, encima de las arcillas salíferas de la anhidrita y del yeso, se encuentra una potente capa de sal gema, recubierta de arcillas salíferas, con sal gema impura colorada y algunas veces con glauberita.

En el *Tratado de las masas minerales* de Fuchs y de Launay, se encontrará expuesta en detalle la teoría de la génesis de la cuenca de Stassfurt, según Dieulafait, Bischof y Ochsenius. V. SALES.

Se puede admitir que la formación del valle es debida á la evaporación lenta de una inmensa laguna, cuya prolongada comunicación con el mar por un canal estrecho condujo á aquél cantidades enormes de cloruro de sodio (analogía con el mar Caspio y con los lagos del Ródano). El cierre accidental, después la reapertura del canal, combinados con la erosión de las costas bravas arcillosas, sirven para explicar los depósitos de sulfato de cal y la formación de las arcillas salíferas. En realidad sólo se puede emitir sobre esta formación una serie de hipótesis verosímiles sostenidas en las observaciones prácticas y en algunos experimentos de laboratorio; el mecanismo verdadero de la formación del valle resulta hasta el presente enigmático.

Productos de Stassfurt. La sal gema de Stassfurt estando mezclada de anhidrita, es especialmente vendida para los usos industriales (Fabriksalz), para el ganado (Vichsalz) y como pasto (Leckstein).

La kainita que contiene potasa sirve para abonos y para la obtención del sulfato de potasa.

El hartsalz (mezcla de silvinita, kieserita, de sal gema y de anhidrita) se vende como abono.

La carnalita sirve para la extracción del cloruro de potasio y para la fabricación del sulfato de sosa.

Los residuos industriales son vendidos como abono ó como refrigerantes.

La kieserita se vende, en general, en estado de mezcla con la carnalita.

La stassfurtita da ácido bórico y bórax. De algunas aguas madres tratadas por el cloruro se extrae bromo.

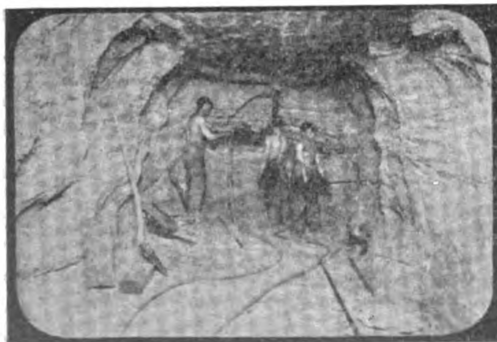
Los abonos potásicos de Stassfurt empleados á la dosis de 200 á 300 kg. por hectárea, dan muy buen resultado siempre que sean privados del cloruro de magnesio, que es peligroso para la vegetación.

Alemania es casi el único país productor de la potasa extraída de los yacimientos minerales. Rusia y América producen grandes cantidades, pero son extraídas por colado de las cenizas de leña.

Consúltese la obra del doctor W. Michelis y C. Prozibyela, *Die kalirohsalze ihre gewinnung und verarbeitung* (Leipzig, 1916), y Luis Sáez-Casariego, *La industria de las sales potásicas en Alemania* (1913).

Cuenca de Alsacia

En Wittelsheim (Alta Alsacia), cerca del Mulhouse, en 1904, haciendo un sondeo en busca de hulla y petróleo, encontráronse sales potásicas en dos capas; una á 627 m. de profundidad y otra á 649. En 1906 se comenzaron á explotar, alcanzando hoy gran importancia. La cuenca de Alsacia corresponde al período oligocénico, y está situada en una depresión limitada al N. por el Jura, al E. por la Selva Negra y al O. por los Vosgos. Ocupa la zona productiva unos 200 kms.^{2} y tiene la forma de una elipse, con una inflexión al N. La longitud del eje mayor de esta elipse es de unos 23 kms. y la del eje menor de unos 12. Los depósitos salinos están constituídos principalmente por una gran reserva de sal común, de un espesor medio de 241 m., y de dos capas de silvinita, con espesores medios; la inferior, de 3,50 m., y la superior, de 1,16. Las capas han sido reconocidas en más de 120 sondeos, que han dado por resultado poder determinar la forma de la cuenca, la estructura del depósito y la riqueza del criadero. A partir de 358 m. de profundidad se encuentran tres capas de sal gema y de anhidrita; á los 473 m. una capa de sal potásica de 5 de potencia, dividida por dos pequeñas hiladas de arcilla pizarrosa, que indican una intermitencia en el depósito y su aporte de margas en la cuenca de evaporación. Por debajo de las sales de potasa hasta los 512 m. se atraviesan capas de sal gema, anhidrita y dolomita cristalina, con margas pizarrosas; de los 620 á los 947 una nueva masa de margas salinas con numerosas capas de sal y de anhidrita. Los estratos se encuentran en su fondo, en diversas direcciones y buzamientos, lo que trae consigo que sea muy variable la profundidad á que se han cortado las capas salinas; oscila esta hondura entre 200 y 800 m. Los sondeos han atravesado primeramente el pleistocénico, luego el tramo de las margas irisadas del oligocénico con yesos, anhidrita, arcillas y calizas. En la base de este tramo se encuentra sal común abundante. Después han cortado el tramo productivo llamado de margas pizarrosas, que lo dividen en dos zonas; la superior, bituminosa, con margas dolomíticas y depósitos de sal común y silvinita, y la inferior muy rica en fósiles vegetales y animales, que caracterizan perfectamente el oligocénico. A mayores profundidades prosiguieron algunos sondeos, atravesando los bancos más bajos del oligocénico medio con sal común, las margas verdes del oligocénico inferior y, por último, llegaron á la formación pisolítica eocénica y á la caliza oolítica jurásica. La cubicación hecha de esta cuenca asciende á 1472058000000 de toneladas de menas potásicas. Como estas menas contienen el 22 por 100 de K_2O, resulta que en las minas de Alsacia existe una riqueza representada por algo más de 300000000 de ton. de K_2O pura, de los cuales 45000000 corresponden sólo á una de las minas del distrito, á la llamada *Amelia*.



Apertura de una galería de mina de potasa en Alsacia



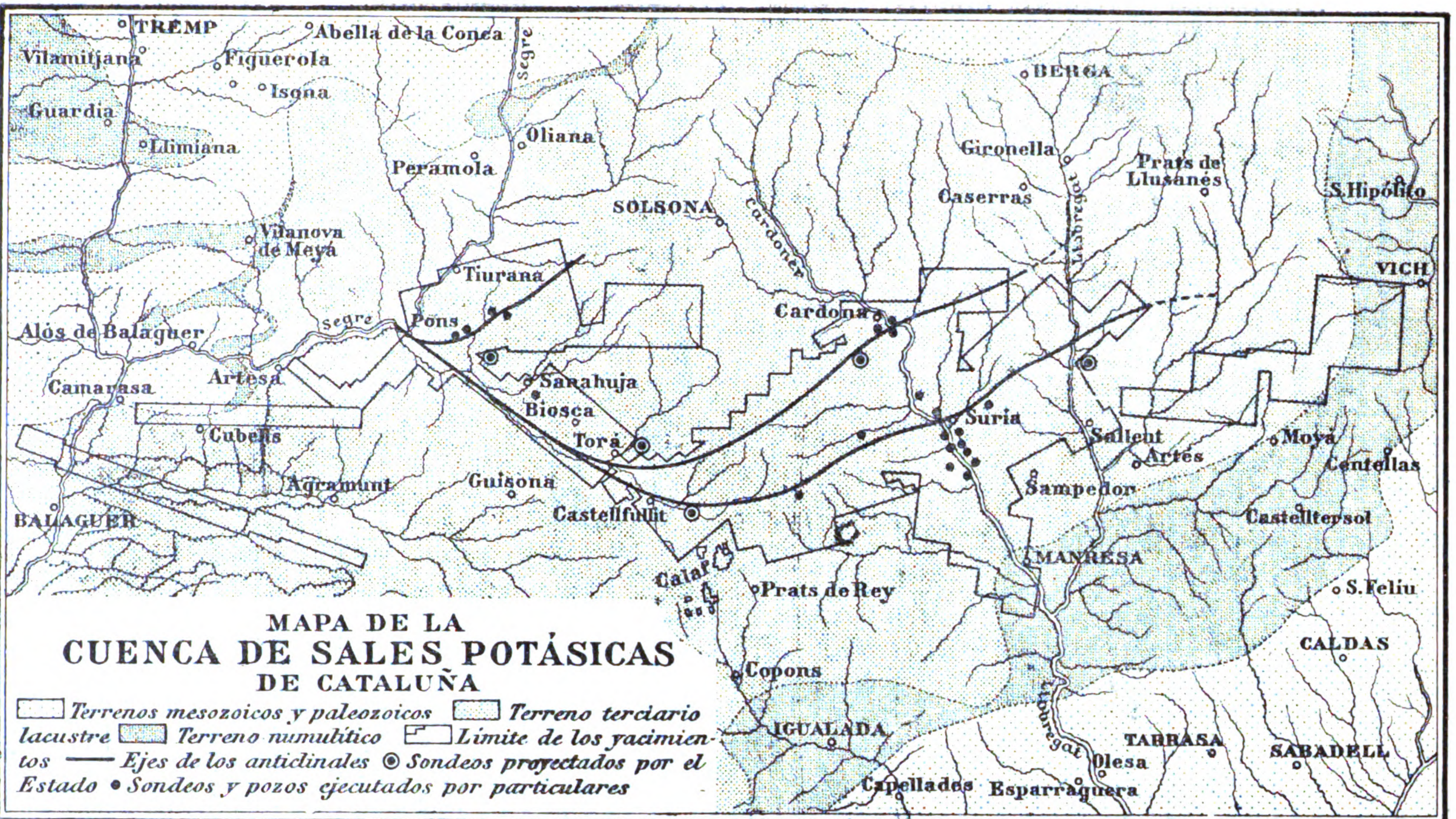
Escurridero para la obtención del cloruro de potasio en una fábrica de potasa de Alsacia

Las capas potásicas ofrecen alternancias de silvina (ClK) y de silvinita (ClK, ClNa) con 35 por 100 de cloruro potásico. Las sales de potasio tienen apariencia cristalina como la sal gema. Un hecho interesante, que distingue los yacimientos potásicos de Alsacia de los del N. de Alemania, es la ausencia de la carnalita.

En 1909 se encontraron nuevos depósitos de silvina en la Alta Alsacia, cerca de Mulhouse, en dos capas irregulares sobrepuestas. En 1910 se comenzó la explotación, regulada por las autoridades alemanas con objeto de no perjudicar á las sales de Stassfurt. Se han encontrado principalmente cloruros, con una proporción de 20 á 68 por 100 y como apenas están impurificadas por sales de magnesio, pueden usarse directamente en agricultura, sin ningún tratamiento preliminar. La cantidad de bromo que contienen es tan pequeña, que no cubre los gastos de su extracción.

Las sales de potasio en Cataluña

La casualidad ha sido el origen del descubrimiento. Los activos industriales Macary y Viader solicitaron una mina de sal común en Suria, en sitio donde antiguamente había habido una salina en explotación, y al hacer las labores en busca de esta


MAPA DE LA
CUENCA DE SALES POTÁSICAS
DE CATALUÑA
Terrenos mesozoicos y paleozoicos
Terreno terciario lacustre
Terreno numulítico
Límite de los yacimientos
Ejes de los anticlinales
Sondeos proyectados por el Estado
Sondeos y pozos ejecutados por particulares
TREMP
Vilamitjana
Guardia
Figuerola
Isona
Abella de la Conca
Llimiana
Peramola
Oliana
Segre
Vilanova de Meyá
Alós de Balaguer
Camarasa
Artesa
Cubells
Agramunt
BALAGUER
Tiurana
Pons
Sanahuja
Biosca
Torá
Guisona
Castellfullit
SOLSONA
Cardoner
Cardona
Calaf
Prats de Rey
Copons
IGUALADA
Capellades
Esparraguera
Olesa
TARRASA
SABADELL
CALDAS
S. Feliu
MANRESA
Sampedor
Suria
Sallent
Artés
Moyá
Centellas
Castelltersol
VICH
S. Hipólito
Prats de Llusanés
BERGA
Gironella
Caserras
Llobregat

sal cortaron el depósito potásico. Sin embargo, anteriormente el ingeniero de minas Silvino Thos y Codina había llamado la atención al Gobierno sobre lo conveniente que sería hacer investigaciones en Cataluña para buscar sales potásicas; así se expresaba en 1897 en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. A raíz del descubrimiento de sales potásicas naturales en algunas comarcas de la provincia de Barcelona, se ha publicado un informe relativo á este asunto por los ingenieros César Rubio y Agustín Marín, encargados de estudiar los yacimientos encontrados. Los mismos ingenieros, en otro trabajo publicado recientemente, dicen que aunque nada deben agregar á lo que entonces dijeron sobre la importancia del descubrimiento, génesis de las sales potásicas, estudio geológico de la comarca, etc., hacen algunas manifestaciones nuevas por los nuevos datos aportados por los sondeos y los nuevos estudios, modificando algunas de sus observaciones primitivas; dicen que inmediatamente encima de la sal potásica han hallado la fauna palustre oligocénica, constituída por moluscos gasterópodos de los géneros *Planorbis*, *Melania*, *Limnea*, etc., que demuestran que los depósitos situados inmediatamente encima de la sal son los oligocénicos lacustres del tramo inferior.

En cuanto á los trabajos efectuados hasta ahora, el Sindicato Francobelga ha realizado, en término de Suria, nueve sondeos, que arrojan mucha luz sobre la importancia del criadero potásico. En Marzo de 1917 se estaba practicando el décimo, y se piensa perforar algunos más con objeto de conocer bien la marcha del criadero en profundidad y poder instalar los pozos maestros en el sitio conveniente para llevar á cabo una explotación conforme á las reglas de un buen laboreo. Resulta que con estos sondeos se ha reconocido una zona de unos 10 kms., que ha puesto de manifiesto la existencia de una capa potásica á profundidad explotable. Se deduce de los estudios realizados que las sales potásicas no se presentan en Cataluña de un modo continuo, sino en concentraciones, que tienen, sin embargo, un gran valor industrial por sus grandes dimensiones y excepcional riqueza.

La sociedad española Fodina ha realizado también importantes trabajos de investigación, y tiene en marcha al mismo tiempo dos trenes de sondeo. Hasta ahora ha efectuado cuatro sondeos importantes, muy separados unos de otros, y tiene ya instalado uno de los trenes para empezar inmediatamente otro sondeo sobre el anticlinal de Vilanova de la Aguda. La sal cortada es bastante pura, y según Muller está constituída por cloruros potásico, sódico y magnésico, con algo de sulfato cálcico, un poco de agua y un pequeño residuo insoluble.

La Sociedad General de Industria y Comercio ha empezado á abrir tres pozos maestros en las inmediaciones de las salinas de Cardona y ha hecho grandes instalaciones eléctricas para continuar la ejecución de los pozos, trabajos que demuestran la esperanza que tiene dicha sociedad de que encima de la sal blanca de Cardona se ha de cortar un importante yacimiento potásico.

Rubio y Marín indican la necesidad de que el Estado ejecute algunos sondeos en la cuenca potásica de Cataluña, y á su parecer los sitios más á propósito para verificarlos son los conocidos por Casa Botines, Casa Llardella y Casa Marqués, por hallarse próximos á los ejes de los anticlinales, únicos donde se puede encontrar la sal potásica á profundidades explotables. El presupuesto total de gastos para la ejecución de estos tres sondeos sería de 798500 pesetas, á las que deberían añadirse 125000 si el Estado comprara un tren de sondeo para efectuarlos.

Formaciones geológicas. La mancha oligocénica en donde están enclavadas las salinas de Suria y Cardona es la más importante de Cataluña y ocupa una gran extensión en las provincias de Barcelona y Lérida. Por el N. se apoyan sus estratos en los terrenos eocénicos y secundarios de Berga, sierra de Montsech, Camarasa, etc., últimas estribaciones de la cordillera pirenaica. Por el E. y por el S. el oligocénico queda limitado por la faja eocénica en donde están situados, en puntos próximos á la divisoria, Vich, Centellas, Manresa, Igualada, Santa Coloma de Queralt, etc. Esta faja eocénica se apoya en los estratos más antiguos que forman la cordillera del litoral catalán desde Gerona á Tarragona. En el mapa adjunto se representa la mancha oligocénica que ocupa todo nuestro territorio; tres son los cortes estratigráficos de la cuenca. El primero, que parte de Manresa, pasa por la zona de Suria y Cardona, siguiendo la carretera existente junto al río Cardoner. Está representada en el siguiente croquis. La ciudad de Manresa se encuentra situada

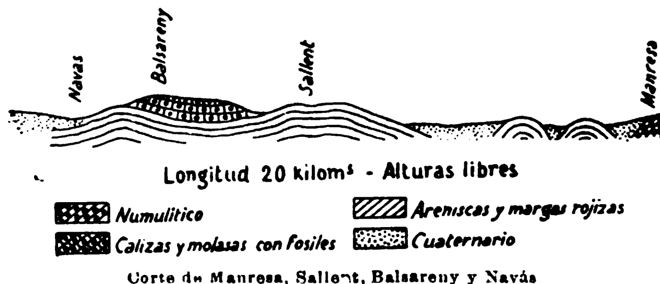


Corte de Manresa, Suria y Cardona

en el nummulítico medio; pero siguiendo la carretera que va á Cardona, antes de San Juan, se dejan las margas grises fosilíferas correspondientes á dicho terreno, se atraviesan unas capas yesíferas de poco espesor é inmediatamente se entra en un subtramo bastante potente de areniscas, conglomerados, margas y arcillas rojas. Siguiendo el corte se observa en el extremo N. del pueblo de Suria un anticlinal perfectamente marcado en calizas y margas. La dirección de su eje parece ser E. á O. La rama S. es la más abrupta, pasa de 70° su inclinación y tiene tendencia á constituir un pliegue isoclinal. La rama N., aunque también está fuertemente inclinada, lo está menos que la S. y, además, pierde más pronto su pendiente, tomando los estratos su buzamiento normal al NO. Siguiendo 300 m. la carretera, después de visto en su lado derecho el bien marcado anticlinal, que la gente del país llama en su idioma natal *Mity-Mon*, se observan unos yesos que deben formar parte de la capa que hemos colocado debajo de las areniscas y margas rojas. Este subtramo, al llegar al agregado de Palás, pierde su inclinación normal. Antes de llegar á Cardona, en un torrente, se observa un anticlinal violento, que tiene su eje denudado, pero apareciendo en sus dos

laderas las capas fuertemente inclinadas y con buzamiento contrario. En el centro del anticlinal y eje del barranco asoman los depósitos salinos tan importantes de Cardona. El orden de la sucesión de los estratos es el siguiente: Cubriendo la sal, las margas grises; encima, las margas rojas, con yesos que afloran también en la Cuesta del Castillo, y después viene el subtramo de las areniscas y margas rojas. Este subtramo parece tener aquí menos potencia que en Suria. El anticlinal parece tener dirección E., 25° N. á O. 25° S., pero forma como una loma ó vientre, pues el accidente, aunque siga en sus direcciones Levante y Poniente, parece perder en intensidad. Pasado ya el pueblo de Cardona, asoman las molasas, calizas y margas grises fosilíferas, que aquí parecen tener un gran desarrollo. En sitio próximo á la torre de Artigales, en una caliza gris obscura, muy fétida, y que se presenta en bancos estrechos, recogiéronse fósiles de agua dulce, muy difíciles de clasificar, correspondientes á los géneros *Melania, Melanoides, Planorbis, Limnea*, etc. Sin embargo, entre ellos pudiéronse determinar el *Melanoides albigensis*, muy característico del oligocénico inferior, ya encontrado en la misma disposición geológica por otros autores.

Otro corte, representado á continuación, ha sido efectuado siguiendo la carretera que, partiendo de Manresa, pasa por Sallent, Balsareny y Navás. Al abandonar los depósitos eocénicos de Manresa sigue la carretera, en unos kilómetros, sobre depósitos modernos, entre los cuales aparecen algunos isleos oligocénicos, correspondientes al subtramo de las margas y areniscas rojas. Antes de llegar á Sallent se observa este tramo en toda su potencia, y junto al mismo pueblo, se indica un pequeño anticlinal. Entre Sallent y Balsareny aparecen las molasas y margas grises, y 1 $^1/_2$ km. al S. de Navás se ve, en el subtramo de las areniscas y margas rojas, un anticlinal bien marcado, aunque de ondulación suave. A la rama N. de esta anticlinal se la ve desaparecer debajo de los depósitos cuaternarios, sobre los que está asentado el pueblo de Navás.



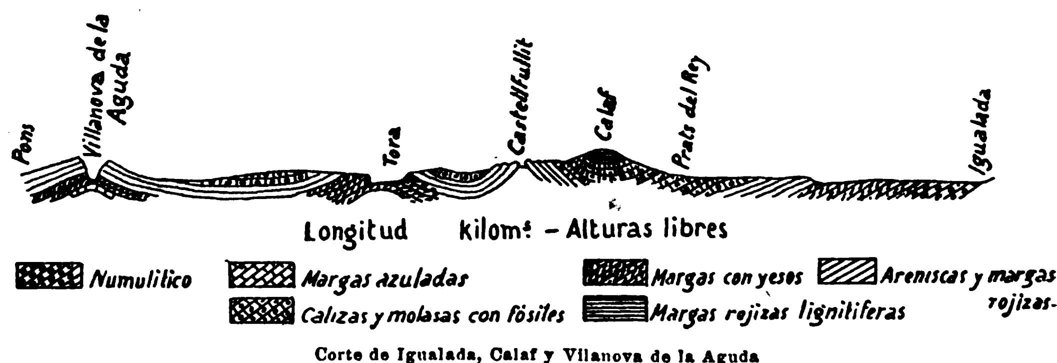
Corte de Manresa, Sallent, Balsareny y Navás

El tercer corte está efectuado desde Igualada á Vilanova de la Aguda, pasando por Calaf, desviándose algo de la carretera al E., con objeto de representar accidentes geológicos que, siguiendo aquélla, no se ven. La parte de este corte comprendida entre Igualada y Calaf está trazada siguiendo el representado por Vidal y Deperet en su obra *Contribución al estudio del oligocénico de Cataluña*. Siguiendo el corte, entre Sampasalás y Castellfullit, se observa un anticlinal en las areniscas y margas rojas, apareciendo en el centro los yesos y margas yesíferas. Más adelante, los lechos se ponen horizontales, coincidiendo en la carretera con un desarrollo enorme de los yesos, y cerca de Torá, siguiendo su eje el torrente de Sagués, se ve un bien marcado anticlinal en las areniscas y margas rojas, que también dejó al descubierto las margas yesíferas, y aun asoman unas grises que tienen gran semejanza con las que cubren la sal de Suria.

Atravesada así la cuenca por estos cortes en su parte más esencial se puede tener una idea somera de lo que es la gran mancha oligocénica de Cataluña. Reuniendo todos los datos que se desprenden de los estudios de los eminentes geólogos citados, pueden colocarse aún los estratos de la cuenca eoceno-oligocénica en el orden siguiente de abajo arriba:

8.° Molasas tiernas y margas rojizas y grises de Lérida.
7.° Calizas y molasas con osamentas de Tárrega.
6.° Margas rojizas lignitíferas con fósiles de Calaf.
5.° Molasas, calizas, margas fosilíferas con *Melania, Planorbis, Limnea* y un banco con *Melanoides albigensis*.
4.° Areniscas, conglomerados, margas y arcillas rojas.
3.° Margas rojas yesíferas y yesos.
2.° Margas grises azuladas de Suria, Cardona, Torá, Vilanova de la Aguda, y que en los dos primeros lugares cubren á los depósitos salinos.
1.° Margas eocénicas marinas de Manresa, Vich, Igualada, etc.

Encima de la sal potásica, en unas margas que le sirven de techo, hallóse la fauna lacustre oligocénica, constituída por *Planorbis, Melania, Limnea*, etcétera, y que demuestran que los depósitos situados inmediatamente encima de la sal son los oligocénicos lacustres del tramo inferior. Es interesante hacer constar también que en la zona de Suria el tramo de las margas encima de los yesos son alternantes con las calizas, mientras que en Vilanova de la Aguda y Cardona son alternantes con las areniscas. Sin embargo, ni las calizas son puras, ni las areniscas tampoco. Las primeras son silíceas, y las segundas, muy calcáreas, pudiendo clasificar las calizas de molasas y las areniscas de macizos. Esta diferencia se puede explicar por dos razones: por ser distintos los materiales que las han integrado y por ser diversa la profundidad á que han sido formadas. La región de Suria debió estar en el centro del lago y las otras regiones en las orillas. La región de Suria se apoya sobre una marga muy caliza fosilífera, y las segundas puede ser se apoyen sobre otra clase de materiales, tal vez procedente del triásico. Para fijar la edad de la sal sirve de dato la marga marina fosilífera encontrada por debajo de la sal en los sondeos de Suria; examinada al microscopio se ve que está constituída por una masa general formada por arcillas y caliza, con algunos granos de cuarzo y algunos productos ferruginosos, constituídos éstos por hematites parda, magnetita y un poco de hematites roja; contiene algunos restos calizos procedentes de foraminíferos fósiles; petrográficamente no es característica de ningún terreno, pero desde luego parece posterior al triásico. En los trozos de los testigos de esta roca se ven restos fósiles, sin que se haya podido tener



Corte de Igualada, Calaf y Vilanova de la Aguda

ningún ejemplar completo, ó por lo menos, determinable. Sin embargo, parece ser muy frecuente un equínido regular que por su forma y áreas ambulacrales debe corresponder á la familia de los espatángidos, puede ser que el género *Eupatagus* ó *Periaster*, que son característicos, el primero del eocénico y el segundo del cretáceo superior y terciario. Vidal cita el primer género en la provincia de Lérida, y Thos y Maureta citan en la de Barcelona el *Eupatagus ornatus* Agass. Existe también en los referidos testigos algunos lamelibranquios que parecen corresponder al género *Pecten;* pero con estos solos datos es difícil determinar la edad á que corresponden. Por último, al microscopio se aprecia la existencia de foraminíferos fósiles. Por todas las consideraciones anteriores el tramo marino cortado en los sondeos debe pertenecer al eocénico inferior.

Accidentes geológicos. Hanse observado, entre otros, tres pliegues notables de extraordinaria importancia; tales son: el de Suria, el de Cardona y el de Vilanova de la Aguda.

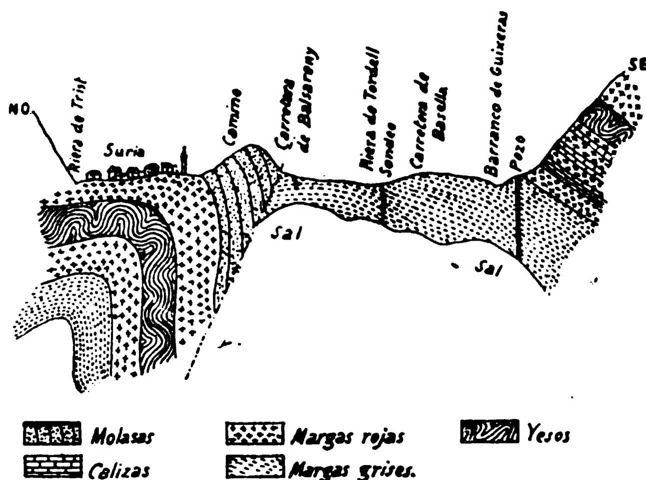
Partiendo de Suria, al O., el eje del anticlinal pasa al N. é inmediato al pueblo de Suria, al S. de Casas Ribera y Serra, por el sitio denominado Salipota, en donde los estratos se hallan sumamente alterados. Sigue el anticlinal por Pudadas, al S. del sondeo del Samís, por las casas de Masloch, de Sot y de Puiggrós, á 1 kilómetro al N. de Castelltallat, en donde las dos ramas del anticlinal se encuentran distantes y la cúpula presenta un pequeño seno que parece dividirlas en dos. Pasa por casa de Cubera, y muy próximo y al N. del sondeo de Boxadors, sigue el eje por la provincia de Lérida y aproximadamente por el curso del Llobregós, dejando al N. Molsosa y Anfesta, y pasando un poco al N. de la casa del Marqués y luego al N. y muy cerca de Castellfullit, siguiendo después con el corchete anchísimo todo el curso del río Llobregat hasta más allá de Pons. El anticlinal, al E. de Suria, pasa al N. del sondeo núm. 11 realizado por el Sindicato Francobelga y al N. de los primeros kilómetros de la carretera de Suria á Balsareny. La casa de Saladrigas de Argensola está un poco al S. del eje. Pasa éste por las casas de Masenés y Guimerá y cruza la carretera por el kilómetro 9, dejando al N. la capilla de Santa Margarita y la casa de Puig de Villa la Post. Pasa el eje al N. de las casas de Puig y Ventosa y La Selva, cruza otra vez la carretera por el kilómetro 11, pasa por las casas de Cortés y Subirana, atraviesa la carretera de Manresa á Berga en las inmediaciones de la casa de Cansalada, cruza el río Llobregat junto á la fábrica de San Esteban y pasa junto á las casas de Torres, Sardú, El Mas y Nova. Sigue por la Abeya de Abás, y allí el pliegue se convierte en ligera ondulación, muy difícil de fijar en el terreno, pero que aproximadamente debe pasar por la capilla de Sant Jordi, casa La Pese, y al S., como á 1 km. del pueblo de San Felíu, siguiendo la dirección E. 30° N.

El eje del anticlinal al O. de Cardona presenta las ramas muy abiertas y pasa próximo á la casa de Mochal y de Guix, al S. de la casa Llardella y al S. también de la casa del Vironés, de la provincia de Barcelona, y de Yop, de la de Lérida. Pasa el eje al N. de Matamargot, situado sobre el tramo de las margas rojas. A unos 100 m. al NO. del molino de Torros Quesana se ve bien manifiesto el anticlinal en el tramo rojo, presentando una pequeña falla en su eje y siendo abundantes en aquel paraje las eflorescencias salinas. El pueblo de Bergús queda en la rama N. del anticlinal. Sigue después el anticlinal por Pinós y Sellés, formando sus dos ramas las dos laderas de un arroyo que pasa cerca del primero de dichos pueblos y se une, al parecer, en Torá con el anticlinal del Llobregós. Por bajo del santuario de Pinós se aprecian manifestaciones salinas. El anticlinal de Cardona al E. de las salinas se le ve muy bien en la casa de Pinell, sobre el río Cardona. Allí el eje del anticlinal parece buzar al E., observándose que en la sierrecilla situada cerca, y según este rumbo, de la referida casa, el pliegue se convierte en una suave ondulación. El eje del anticlinal pasa cerca y al S. de la capilla de Santa María de Serrateix, y por la casa de Sant Just y al N. de Castelledrall y dirección E. 20° N., pasa al N. de Puigreig, teniendo aquí sus ramas muy poca inclinación. Por último, pasa por Bonaire y Sayás, hallándosele muy marcado en la carretera de Gironella á Prat de Llusanés.

Al E. de la capilla de Santas Creus, el eje del anticlinal parece buzar hacia el E. y el pliegue se hace mucho más suave. Al O. de este santuario el anticlinal pasa próximo á la salina denominada *María* y al N. de donde se ejecuta actualmente un sondeo; atraviesa después el pueblo de Vilanova de la Aguda y pasa por donde se realizó un importante sondeo, uniéndose luego al río Llobregós.

Los otros anticlinales no se han podido aún determinar bien, pero ha sido reconocido el que pasa por el pueblo de Callús, paralelo al de Suria, y que debe pasar por Aviñó. Al N. de Vilanova, entre el anticlinal de este nombre y el de Oliana, muy próximo al cretáceo, se pueden ver dos anticlinales con direcciones aproximadas á las de aquéllos: uno que

pasa por Gualter y otro por Tiurana Los grandes afloramientos de yesos impiden reconocer á veces la continuidad de los pliegues. Así, el pliegue cuyo eje pasa al N. de Cubells, al S. de Marcoban por Tudela y al S. de Cepo. es difícil de apreciar si es continuación del de Vilanova de la Aguda. y el que pasa por Almenara y Bellmunt, si lo es del de Torá. Se deduce de lo expuesto que los pliegues no siguen la línea recta, sino que forman una curva cuya parte cóncava mira al N.; que no son paralelos, aunque todos ellos tienen tendencia á serlo y, por último, que, además de estos pliegues principales, hay otros en dirección N.-S., que determinan en los primeros ciertos bombeos á modo de cúpulas, como se puede apreciar en Santas Creus y en Cardona, y que hacen el efecto como si el eje de los anticlinales principales formara otros pliegues cuyas ramas buzaran también á distinto lado. Claro es que en el sitio donde se forman estas cúpulas se aproxima á la superioridad. En Cardona, Vilanova de la Aguda y Matamargot ocurre esto. Lo de Suria es fenómeno más complicado, pues la falla del Tordell intervino también para producir casi el afloramiento de la sal que originó el descubrimiento de la cuenca potásica.



Corte local de Suria con el emplazamiento de los sondeos

Trabajos de investigación realizados. El Sindicato Francobelga ha realizado en término de Suria 11 sondeos profundos, que arrojan mucha luz sobre la importancia del criadero potásico, y piensa perforar algunos más, con objeto de conocer bien la marcha del criadero en profundidad y poder instalar los pozos maestros en el sitio conveniente para llevar á cabo una explotación conforme á las reglas de un buen laboreo. Del estudio comparativo de estos trabajos de investigación se deduce que la dirección y buzamiento de los estratos varía mucho de unos sitios á otros, como si, además de los trastornos tectónicos amplios, existieran otros locales, tal vez debidos á formación de yesos y hundimientos parciales ocurridos en otro tiempo por disolución de sales y transporte de éstas de unos sitios á otros. Sin embargo, parecen demostrar los sondeos que la capa salina en grandes líneas sigue los grandes accidentes claramente definidos en la superficie. Tampoco la naturaleza y espesor de los terrenos atravesados es el mismo en los diferentes sondeos; por el contrario, varía mucho de unos á otros. A grandes rasgos se puede decir que primeramente se cortar unas margas y areniscas rojizas y calizas grises. Resulta, por tanto, que con los sondeos del Sindicato Francobelga se ha reconocido una zona de unos 10 kms.[2] que han puesto de manifiesto la existencia de una importante capa potásica á profundidad explotable. La Sociedad Solvay ha empezado la perforación del pozo maestro con 7 m. de diámetro interior en la proximidad del pueblo de Suria, para proceder á la explotación de las capas más elevadas.

La sociedad española Fodina ha realizado importantes trabajos de investigación y tiene en marcha al mismo tiempo dos trenes de sondeo. Ha realizado hasta el día cinco sondeos importantes, muy separados unos de otros, y está ejecutando otros dos. El de Samís estaba emplazado en la mina *Alpha*, cerca del pueblo de Samís, sobre la rama N. del anticlinal de Suria; alcanzó 729 m. de profundidad; en este sondeo se cortó un tramo de areniscas algo calcáreas de un espesor de más de 600 m.; es infrayacente á este tramo otro constituído por margas con anhidrita y yesos con algunos lechos salinos, entre ellos uno de carnalita de 0,70 metros de espesor, cortado á 654 de hondura, cuando se suspendió.

El sondeo de Boxadors está situado cerca del pueblo y casi en el eje del anticlinal de Suria; se llegó á una profundidad de 861 m. El sondeo de Sanahuja está emplazado en la mina *Omikron*, en el sitio inmediato á la carretera de Calaf á Pons y como á 1200 m. al SSE. del pueblo de Sanahuja; está enclavado en el anticlinal ancho que determina el curso del río Llobregat. El cuarto sondeo está inmediato al pueblo de Vilanova de la Aguda, en el eje del anticlinal de Vilanova; tuvo un éxito satisfactorio y se llegó á la profundidad de 737 m.; á los 303 se cortó el manto potásico, pero presentándose los estratos con un buzamiento de 50°, lo que disminuye el espesor real de la capa; por bajo de la sal potásica se cortó el tramo salino impuro hasta los 654 m., en que apareció otro manto potásico; el tramo entre las dos capas potásicas es de 339 m. y está constituído por sal común blanca con algunas intercalaciones margosas y de anhidrita; infrayacente á la capa potásica inferior se cortó la sal común pura, y llevando cortados 53 m. de este banco se suspendió el sondeo. Se realizó otro sondeo sobre el mismo anticlinal de Vilanova de la Aguda, casi en el eje y á 1 km. á Levante del anterior; la sal se cortó un poco más profunda que en el anterior sondeo, pero también con bastante potencia; está inmediata á este sondeo la antigua salina *María*, cuyas aguas encierran una fuerte proporción de sal potásica. Otros dos sondeos tiene también comenzados esta Sociedad: uno al O. del pueblo y como á unos 2 kms. del empalme de la carretera de Calaf á Pons en el ramal del pueblo de Vilanova de la Aguda, y el otro á 1 km. al O. del ejecutado en sitio próximo á la mina *María*.

La Sociedad General de Industria y Comercio ha empezado á realizar tres pozos maestros en las inmediaciones de las salinas de Cardona, que han encon-

trado para su ejecución grandes dificultades á causa de la abundancia de agua, se han perforado dos pozos en la mina *Manuela* y uno en la mina *Nieves*.

Emplazamiento de los sondeos proyectados á realizar por el Estado. Pero el Estado, al ejecutar por su cuenta investigaciones en Cataluña, debe también estudiar toda la cuenca oligocénina donde sea posible el hallazgo de sales potásicas, con objeto de aprovechar debidamente la riqueza que encierre, investigando todos los anticlinales y procurando repartir los sondeos en toda la extensión de la cuenca. A tal objetivo se han proyectado cinco sondeos, representados en el mapa con un punto y unas circunferencias, tales son: *Sondeo número 1 de Casa Botines:* Este sondeo se piensa realizar en el término municipal de Vilanova de la Aguda, á 1 km. al S. 10° E. de Vilanova de la Aguda, como á unos 50 m. del barranco de Botines, en el espacio franco comprendido entre las concesiones *Pi, Llobregós III* y *Filadelfia*. *Sondeo número 2 de Llardella:* Proyéctase situarlo como á 5 kms. al O. de las salinas de Cardona, á 525 m. al O. de la casa El Ratera de Bargús, próximo á un barranco, y en el espacio franco comprendido entre varias minas. *Sondeo número 3 de Casa del Marqués:* Situado como á unos 200 m. al E. de la casa del Marqués; se halla próximo á Castellfullit é inmediato al río Llobregós, en el espacio comprendido entre las minas *Llobregós IV, Llobregós I, Llobregós II, Pinós II, Sampasalás* y *Sampasalás III*. *Sondeo número 4 de la casa de Vila:* Se ha proyectado á 550 m. al E. 40° N. de la casa de Vila, término de Balsareny; al S. del sondeo, el espacio es franco en bastantes kilómetros; por el N. y O. son próximas al sitio del sondeo las minas *Silvina* y *Sallent,* respectivamente, y es próxima al NE. la mina *Luis*. *Sondeo número 5 de Torá*: El sondeo de Torá se proyecta ejecutar á 1130 metros al NE. de la iglesia de Torá, en términos de este pueblo, próximo á un barranco y en el espacio reservado por el Estado al N. de la mina *Llobregós II;* tiene próximas por Levante y Poniente, respectivamente, las minas *Sellés* y *Omicron*. Es, pues, indiscutible que la cuenca catalana está llamada á desempeñar un papel importantísimo en el mercado mundial de sales potásicas entrando en lid como competidora del monopolio actual, pero conviene, por lo mismo, que el Estado español no pierda de vista el enorme interés que pueda haber, por algunas entidades extranjeras, en que no se desarrolle esta industria nacional. El Instituto Geológico de España, de los varios sondeos proyectados, el primero que ha practicado se halla situado á unos 6 kms. al SO. de las salinas de Cardona, en terrenos reservados al Estado. El excelente éxito obtenido en este sondeo parece demostrar la existencia de una zona potásica de gran extensión, comparable con las tan conocidas alemana y alsaciana, y que tiene gran interés nacional. El sondeo, practicado en el anticlinal de Cardona, en el que hasta ahora no se habían efectuado reconocimientos, alcanzó la profundidad de 1634 m., los 195 primeros se perforaron por percusión y los restantes por rotación. Empezó ésta con un diámetro de corona de 182 mm., que actualmente es de 122. Se cortó la sal común, probablemente de origen secundario, á los 1300 m. de profundidad, los bancos estrechos de sal común y margas alternantes, á los 1431; las primeras indicaciones potásicas á 1514, y el cuadro potásico bien determinado, á los 1523, cortándose 85 m. del criadero, de los cuales hay 35 de sal potásica, casi toda carnalita (cloruro doble de potasio y magnesio), en potentes capas. Unicamente en la base, en los últimos 8 m., el criadero está formado por silvinita y sal común. En los últimos 42 m. se cortó sal común blanca y cristalina, correspondiente al gran banco que se explota en Cardona y que tiene mucho espesor. El sondeo se suspendió á 1634 m. de profundidad.

El mismo Instituto Geológico realiza actualmente otro sondeo á 1 km al E. de Castellfullit. Está situado casi en el eje del anticlinal de Suria, pero á 24 kms. del sondeo más próximo de los ejecutados en términos de este último pueblo por la Sociedad Solvay. A los 545 m., en 1921, se han cortado indicios de potasa, y se ha suspendido el sondeo para preparar la disolución de cloruro de magnesio que en adelante se ha de emplear en la perforación. De tener éxito satisfactorio estos trabajos, aumentará la riqueza é importancia de la cuenca.

Datos locales. Las características geológicas generales de la región de Suria quedan ya apuntadas en líneas anteriores; no insistiremos en ellas ni en la descripción del anticlinal que atraviesa estas concesiones. Tan sólo nos resta el teorizar sobre la cantidad de sales que comprende la zona de explotación de Suria y su naturaleza mineral, según los resultados de los análisis practicados. Hay un campo limitado por los sondeos y el pozo, de unos 230000 m.² en horizontal, que pueden representar unos 300000 de capa, descartando un 50 por 100 por esterilidades desconocidas. Esta estimación arrojaría, admitiendo una densidad de 2 para estas sales:

Carnalita	2550000	toneladas
Silvinita	1125000	»
Total. . .	3675000	»

Pero á pocas investigaciones que se hagan, bien sea algo más aguas abajo del Cardoner ó en el valle de Tordell con éxito análogo al obtenido hasta ahora, será fácil elevar este tonelaje á cuatro y seis veces el indicado, aun concretándose á una zona próxima al S. de Suria. La carnalita de Suria, de color rojizo muy acentuado, tiene una riqueza media aceptable y que en nada desdice á los promedios de Stassfurt. Varias muestras, cuyo análisis se han podido recoger, arrojan los resultados siguientes:

Cl. . . .	44,70	41,50	41,50	46,70
SO_3. . .	1,07	0,46	0,82	0,71
MgO . .	10,07	13,06	12,02	9,38
K_2O . .	12,50	15,26	12,30	11,52

Muestras ensayadas en el Laboratorio de la Escuela de Minas por el profesor Enrique Hauser han acusado:

Cl_2K_2.	25,79	25,72
Cl_2Mg . .	17,00	5,50

Posteriormente, en el mismo laboratorio, se han ensayado detenidamente otras muestras y han arrojado los resultados siguientes:

K_2O . .	14,21	12,14	Mg_2Cl .	17,00	5,50
K . Cl .	24,92	20,68	Na_2O. .	19,36	21,17
MgO. .	7,15	2,33	Na Cl. .	36,40	39,80

La pequeña cantidad de magnesia que encierran algunas muestras indican que más bien que de una carnalita pura se trata en ellas de mezclas de esta substancia con silvina. La carnalita de Suria es, por

tanto, un mineral de riqueza corriente en potasio, y lo que interesa estimar es la mayor ó menor regularidad de los depósitos.

Las salinas de Cardona fueron repetidas veces estudiadas, y en 1898, con motivo de las excursiones de la Sociedad Geológica de Francia, fueron visitadas por varios geólogos franceses y españoles que manifestaron su opinión sobre la edad de tan famoso criadero. Como ya hemos indicado, aparece la sal en el eje de un violento anticlinal situado como á unos 200 m. del pueblo de Cardona y en sitio próximo al río Cardoner. Las capas superiores de sal se encuentran mezcladas, formando fajas, entre otras de yeso y arcilla, y aparecen muy trastornadas, con pliegues y roturas sumamente violentas. Hay algunos de los primeros cuya sección es exactamente una M. Constituyen estas capas lo que los naturales del país llaman la montaña de sal roja, por su color característico, aunque también hay sal blanca y transparente. Debajo de estas capas se presenta una gran masa compacta de sal blanca, transparente y sumamente pura que constituye el objeto de la explotación propiamente dicha. Antiguamente se efectuaba á cielo abierto por bancos, pero hoy se lleva á cabo por pozo. Este tiene actualmente 50 m., y todo él está perforado en la masa de sal sin intercalación de ninguna otra substancia; reúne, por tanto, la sal extraída unas condiciones de pureza extraordinaria. Nunca se conoció la sal potásica en los criaderos de Cardona; sin embargo, después del descubrimiento de Suria, se concentró el interés en buscarla allí. El ilustrado ingeniero Pedro García proporcionó unos análisis de silvinita encontrada por él en la montaña de sal roja de Cardona. Los ingenieros Rubio y Marín, en este mismo sitio y sólo en una pequeña zona, hallaron silvinita casi pura, unas veces blanca y transparente y otras de color rojizo; las muestras han sido ensayadas en el laboratorio de la Escuela de Minas, bajo la dirección de Enrique Hauser, arrojando los resultados siguientes:

Muestras	Potasa (K_2O) por 100	Cloruro potásico (K_2Cl_2) por 100	Magnesia (MgO)
Blanca	63,20	98,96	No contiene
Roja	62,19	97,10	Indicios
»	61,97	96,56	»

Las salinas de Cardona están bañadas por un pequeño arroyo que afluye al río Cardoner y cuyas aguas salen enteramente saturadas de sales. Calcula el administrador de las minas que todos los días pierde por este concepto la salina más de 15 ton. de sal. El ingeniero García ha efectuado un análisis interesantísimo de estas aguas, que demuestra la gran cantidad de potasa que se pierde diariamente. He aquí el análisis refiriendo las cifras á gramos por litro de agua:

Cl	161,3	CaO	3,79
K_2O	14,5	SO_3	4,29
MgO	17,06		

Lo que corresponde á

Cl . K	21,04	SO_3CaO . . .	11,625
Cl_2Mg	44,59	$2H_2O$	«

Lo elevado de estas cifras da clara idea de la importante cantidad de silvinita que existe aún en determinadas regiones de las salinas de Cardona y la notable pérdida que ha traído consigo el lavado constante del criadero. Análogamente á lo que ocurre en Suria, no se ha atravesado la sal con ninguna labor, es decir, que no se conoce su yacente. La analogía en el modo de yacer la sal y en la naturaleza de los depósitos que la recubren, nos hace creer que los criaderos de Suria y Cardona pertenecen á una misma edad geológica.

Manantiales salinos. En el anticlinal de Vilanova de la Aguda, ya descrito, y que se considera sea el mismo de Cardona, á 1,5 kms. del pueblo, en el valle denudado denominado Torrente del Ball, brota, en el cuaternario, un manantial muy salado que ha sido objeto de explotación. El referido torrente tiene bastante anchura, y coincide, como se ha dicho, con el eje anticlinal. El agua recogida fué analizada en la Escuela de Ingenieros de Minas, dando 4,10 gr. de potasa por litro, dosis sumamente elevada. Unido esto á que la temperatura á que brota el agua es la del ambiente exterior, hace suponer que el agua recoge la sal en sitio próximo ó, por lo menos, que trae un trayecto muy superficial. En Sampasalás, en el anticlinal que debe ser el mismo de Callús, brota una fuente cuya agua también tiene trazas potásicas. En el contacto del cretáceo con el oligocénico, entre Rubió y Furadada, se presenta, en unos depósitos modernos, un pozo con bastante cantidad de sal común que explotaban antiguamente, elevando el agua á la superficie por medio de una bomba y evaporándola después en unas balsas. No se pudo recoger el agua, pero sí obtuvo una muestra de la sal beneficiada, que ha sido analizada y que no contiene sal potásica, pero pudo tenerla y desaparecer á causa de su extremada delicuescencia. Por último, las aguas recogidas en Gort y en Santa Eulalia de Riuprimer, próximos á Vich, han dado, respecto á la existencia de sal potásica, resultado negativo.

Ley relativa á los criaderos de sales potásicas, del 24 de Julio de 1918. Descubierto recientemente en los términos de Suria y Cardona un yacimiento de sales potásicas que, si en su extensión, profundidad, espesor de sus capas y calidad de la materia que lo constituye, sigue mostrando, como en las labores realizadas hasta el presente toda la riqueza que es de esperar, darán lugar á un desarrollo excepcional en la minería de Cataluña. El Gobierno, siendo ministro de Fomento Cambó, teniendo en cuenta el consumo de estas substancias en España, que ascendió últimamente á un valor de 3731750 pesetas, y que será mucho mayor desde el momento en que se puedan adquirir en la Península estos productos á precios reducidos, presentó al Parlamento un proyecto de ley, que fué aprobado, en beneficio de la agricultura, para que no queden improductivos los yacimientos de esta naturaleza, y para evitar que su descubrimiento resulte estéril y sin utilidad para la prosperidad del país.

Las sales potásicas en otros países

Una observación de carácter general se ocurre aquí, y es la de que, á pesar de tanta riqueza y tan útiles aplicaciones no podían menos de estimular el espíritu de investigación por parte de los poseedores de criaderos de sal gema, es muy de extrañar que hasta el presente, si bien se ha citado la existencia de minerales de potasa en las salinas de Castrogiovanni y algunas otras de Sicilia por Ston-

pani, en las de Berchtesgaden y Hallein por Vogel, y en las de Kalusz, en Galitzia, por Tschermak, no se hayan encontrado en Europa, fuera de Stassfurt, aquellos minerales en cantidades ó condiciones explotables. Según una nota presentada hará unos treinta años por Adolfo Goebel á la Academia de Ciencias de San Petersburgo, acababa de señalarse por aquella fecha un nuevo yacimiento de carnalita en Mamau (Persia), sin que se tenga noticia de que haya sido hasta ahora objeto de laboreo. De suerte que, á pesar del tiempo transcurrido desde el primer descubrimiento de estas sales, todavía hoy es cierta la frase de que Stassfurt provee de potasa al mundo entero.

India. La presencia de la sal potásica, asociada con la sal sódica, ha sido conocida desde hace mucho tiempo, y se hicieron pruebas recientemente para estudiar las posibilidades económicas de los depósitos. El doctor W. A. K. Christie visitó las minas, tanto el Khewra como el Nurpur, y encontró que la potasa era suficientemente abundante y había desde 0.5 metro á 2 de espesor, conteniendo de 6,8 á 14,4 por 100 de K_2O. Las sales de potasa fueron descubiertas en las minas *Mayo*, en 1873, por H. Warth. Las especies recogidas por él consisten en mezclas de kieserita, silvinita y langbeinita, con sal común; habiendo sido descritas por varios escritores. El depósito era lenticular y la cantidad total obtenida no llegó á 2,000 kg.

Teniendo en cuenta el gran valor económico de las sales de potasa, principalmente para las necesidades de la agricultura y la restringida área de su producción y que el abastecimiento total del mundo procede de las minas germánicas, se hicieron operaciones en las minas de Salt Range y se encontraron nuevos depósitos en las minas *Mayo* en Khewra y en Nurpur.

En el departamento del N. de la India Salt Revenue, en el cual son explotadas varias minas, hasta ahora solamente se habrán preocupado de la recuperación de la sal vendible, de la cual existe una ilimitada cantidad; por esto, naturalmente, han alterado la dirección de sus trabajos en unas vetas de sal impura, de algún espesor considerable, y, sobre todo, subordinado al estrato.

A continuación reproducimos una relación sucinta de las localidades de las minas de sales potásicas encontradas en la India, en la que los números se refieren á las series de cámaras á una distancia N. 60° E., desde la línea media de la cámara *n* hasta la cámara *n* + 1. Las localidades son caracterizadas en términos de la fraseología local corriente.

a) Núm. 9. 3 m. S. de nuevo tramo, debajo el principio de la capa de Pharwala-Sujowal marga.
b) » 9. 33.5 m. desde la entrada N. de Buggy.
c) » 9-10. Pilar 4 m. S. de un nuevo filón; 0.5 m. bajo la sutura de marga.
d) » 10. Entrada del block Pursang; 1 m. bajo la sutura más elevada de unos 100 pies de marga.
e) » 12. Pharwala explotando frentes de 33 m. de embocadura.
f) » 12. Pharwala explotando minas de 83 metros desde la entrada.
g) » 13. Pharwala, final de 10 pies, con agujeros subyacentes en las suturas de la marga salífera, 544.
h) Núm. 14. Pharwala, S., final de la galería.
i) » 14-15. Pilar, N., tramo viejo.
j) » 16. Pharwala, galería inmediata con unos 100 pies de marga.
k) » 16. Pharwala, galería 1,2 m. con unos 100 pies de marga.
Y muchos otros.

En muchas de estas localidades los depósitos que tienen potasa son demasiado pequeños para tener un valor comercial. Los más importantes son: *e*, *f*, *i*, *m*, *n*, y *u*. Los *e*. *i* y *m* son probablemente suposiciones de una mixtura que podemos llamar Sujowal-Pharwala, y *f* y *n* forman parte de otros que podemos denominar el filón Pharwala. La tercera acumulación de alguna importancia, que puede llamarse el filón Buggy, se extiende de *q* á *u* y es fácilmente trazable. El promedio de muestras sacadas de los filones *e*, *i*, *m*, *n* y *u*, contienen el siguiente tanto por ciento de K_2O:

Filón	Espesor exacto en metros	K_2O por 100
e	1,98	6,8
i	1,17	9,6
m	1,22	8,00
n	2,44	7,7
u	0,69	14,4

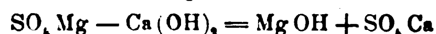
Con los datos disponibles es imposible estimar las cantidades de sales potásicas que estas estadísticas representan, pero puede formarse una ligera idea de su orden de magnitud. Como añadidura á las estadísticas en *e*, *i* y *m* el filón Sujowal-Pharwala se encuentra en *c*, donde está hasta 0,5 m. de grueso, y en *d* donde es adelgazado hasta un espesor de 1 m. La estadística en *d*, 0,4 m., es probablemente el mismo lecho y se encuentra otra vez en *p*, á 0,2 m. de espesor. Este dato muestra que el filón decrece en espesor después de salir á la superficie, por lo que omitimos el hacer consideraciones sobre las más altas que *i*, y está en una distancia aproximada de 53 metros NNO. por la línea unida *e* y *m*, cual distancia es de 220 m. El espesor del lecho es de 1,98 m. en *e*, 1,17 en *i* y 1,22 en *m*. Si tomamos el promedio de éste (1,46) como término medio de espesor de la capa explotable que se encuentra interestratificada, se extiende hasta *i*, con la anchura que tiene entre *e* y *m*, y tomando como peso específico el 2,3 contendrá más de 40,000 ton. métricas, llevando 3000 de K_2O. Las figuras no son probablemente menos estimadas aunque el lecho delgado en el nacimiento, seguramente aumenta en espesor con la profundidad; la más baja excavación *e*, es también la más gruesa. El llamado filón Pharwala ha sido encontrado solamente en dos puntos, *f* y *n*, aproximadamente á 220 m. de separación, ambos en diferente nivel de las minas explotadas; como no es siempre cierto que pertenezcan en el mismo lecho, sería imprudente señalar las favorables indicaciones que producen. En *f* hay 2,4 m. de espesor, en *m* hay también 2,4 de espesor y lleva 8 por 100 de K_2O. El filón Buggy en *s* es de 0,95 m. de espesor y en *u* aproximadamente á 45 de distancia es de 0,61. El depósito se adelgaza tal como sube en el punto del afloramiento y la exposición más baja *s* es más gruesa. En *r*, por ejemplo, esta línea que adelanta unos 60 metros sobre el punto de afloramiento de la *s* es se-

lamente de pocos centímetros. La cantidad del depósito á la vista es, por otra parte, de unas 100 toneladas. Ninguna excavación debajo del yacimiento se ha hecho; por lo que la base del depósito puede ser más profunda en otras partes.

El lecho de potasa fué encontrado en una pequeña mina en el magnífico desfiladero de Milawan, aproximadamente á 3 kms. SSE. del pueblo de Nurpur, del cual deriva su nombre, y á 18 del ferrocarril en Lila, donde la sal de roca es transportada en camellos, se inclina al N. 40° E., y tiene un buzamiento al SE. aproximadamente de unos 75°. Se ha hecho un sondeo á través del filón y su verdadero espesor asegura ser hasta 1,9 m. El material del sondaje fué cuidadosamente coleccionado y permite el tomar una aproximación, como promedio de las muestras, las que contienen 13,6 por 100 de K_2O. Los depósitos son todos en general de un carácter similar; contienen sal común, kieserita (SO_4MgH_2O), langbeinita ($SO_4K_2 . 2SO_4Mg$), silvinita ClK y kainita ($ClK . SO_4Mg . H_2O$). El análisis del promedio de las muestras del filón de Pharwala-Sujowal, Buggy y Nurpur, va á continuación:

	Pharwala Sujowal	Buggy	Nurpur
K	8,0	11,9	11,3
Na (calculada)	21,5	10,0	9,2
Mg	4,8	8,9	9,0
Cl	37,5	23.3	21,4
SO_4	22,9	39.3	39,5
H_2O	4,9	7,1	9,3
Total	99,6	100,5	99,7

Las dificultades para obtener la sal de potasa pura de esta mezcla son considerables; difieren en composición mineralógica tan notablemente de la sal usual de las minas de Europa, que análogos métodos de manipulación son inaplicables. Las cristalizaciones de las soluciones acuosas á cualquier temperatura, no son apreciables; para que el clorhidrato de magnesia sea provechoso, el método de W. Feit, por el cual el material es tratado con una solución de sal saturada con una cantidad suficiente de clorhidrato de magnesia para prevenir la solución de sulfato de magnesia, puede ser empleado, pero en las presentes circunstancias sería probablemente preferible separar el sulfato de magnesia con cal



$$SO_4Mg - Ca(OH)_2 = MgOH + SO_4Ca$$

piedras calizas y carbón de buena calidad suficientes al objeto de quemarlo completamente, siendo realmente útil en el mercado. Las operaciones comprenderán la solución del material nuevo, preferentemente con el auxilio de aguas madres calientes; adición de un ligero exceso de solución débil de cal, de la consistencia de una crema débil, la agitación de la mezcla hasta que la precipitación del hidróxido de magnesia resulte completa, con la filtración de la porción soluble consistente en clorhidratos y sulfatos de sodio y potasio, de las insolubles de sulfato de calcio é hidróxido de magnesio. El líquido filtrado será después concentrado en una temperatura de ebullición, hasta ser saturado, dejándolo enfriar, y el líquido madre se separa de los productos cristalinos formados haciendo recristalizaciones sucesivas. Es peligroso dar conclusiones de las pruebas de laboratorio, tal como ocurre, para que las mismas reacciones sean llevadas á la escala industrial; pero puede recordarse una solución en agua de 150 gr. de una muestra de filón de Nurpur, el análisis de la cual se da á continuación:

	Material bruto	Concentrado
K	11,3	44,7
Na	9,2	4.3
Mg	9,00	Indicios
Cl	21,4	35.6
SO_4	39.5	15.5
H_2O	9,3	Indicios
Total	99,7	100,1

Verdaderamente esto representa una obtención de un 53 por 100 del total de potasa en el material extraído, pero disolviendo el líquido madre, obtenido en nuevas cristalizaciones, la producción aumentada. El coste será relativamente pequeño: sería, no obstante, siempre superador el *Rs.* 1 — 13 por tonelada expendida en la recuperación de la más fácil extracción de la sal en roca. Es difícil de apreciar el valor de los productos que podrán ser recuperados. Sulfato de potasa de alto grado es vendido puro en Calcuta, aproximadamente á *Rs.* 200 por tonelada, correspondiendo á *Rs.* 90 por tonelada de K, así que fueron los gastos de algunos de los filones definitivamente probados apareció un ancho margen de extracción y cargas de transporte. Desde entonces los escritos del doctor Christie sobre este objeto han sido tomados en cuenta por el doctor Stuart (*Records of the Geological survey of India*, vol. LII, 1921), quien publicó las descripciones de los núcleos de potasa en Khewra, Nurpur y Warcha. Sus conclusiones son que no se encontrarán lechos continuos de potasa en Salt Range ó en Kohat, apareciendo las sales en lentículas discontinuas y en irregulares estratos. Con relación á estas observaciones. las exploraciones para obtener potasa en Salt Range no son útiles y no es probable hacer trabajo provechoso, excepto como producto accesorio ó como sal.

Abisinia. El factor económico, principalmente en lo que se refiere á riquezas minerales, es uno de los que suelen intervenir en las divergencias que sobre cuestión de límites se levantan á veces entre diversas naciones, y buena prueba de ello, entre otros ejemplos que pudieran presentarse, es la guerra entre Chile y Perú, de 1879 á 1883, motivada por la posesión de los depósitos de nitrato. Hasta en el Africa Central, tan poco conocida aún en lo que se refiere á riquezas minerales, se han originado cuestiones de esta índole, y el valor de los depósitos de sal de Katwe, en límites del Congo y Uganda, llevó á una nueva investigación de los primitivos límites señalados para esas comarcas y á la necesidad de fijar de una vez el Meridiano errante, como pudiera llamarse al de 30° E. Una nueva cuestión se originó en estos últimos años, á causa del descubrimiento de un depósito de sales potásicas naturales, en la no bien determinada región fronteriza entre Eritrea y Abisinia, unos 80 kms. al interior del insignificante puerto de Fatimari, en el mar Rojo, situado á los 15° de latitud S. y 40° 15′ de longitud oriental. Esos depósitos, que al principio se dijo pertenecían al territorio italiano, han sido concedidos ahora á Abisinia. Su descubrimiento se

realizó en 1911, y no se consideraron de momento de gran importancia por hallarse en un territorio árido y desierto y, además, porque entonces el monopolio de las sales potásicas pertenecía á Alemania con sus importantes yacimientos de Stassfurt y sus minas recién abiertas de Mulhouse; pero cuando la guerra impidió que dicha nación continuara dominando el comercio de sales potásicas, se empezó apresuradamente la explotación de aquel depósito africano, y una buena cantidad de sales ha sido ya trasladada á la costa á lomo de camellos, y se hallan en vías de construcción un ferrocarril y un puerto.

Este depósito difiere de los descubiertos en Alsacia y Cataluña, que son de la edad terciaria, y de los pérmicos de Stassfurt, en que es de reciente formación, considerándose como resultado de la evaporación de un antiguo brazo de mar que existió en una depresión perteneciente á la gran hendedura del sistema oriental africano.

Ultimamente se han descubierto en Abisinia, en la colonia italiana de Eritrea, á 90 kms. de la costa al SE. de Massaua, en Dallol (Cf. *I giacimenti dei sali potassici di Dallol Euritrea,* por M. Giua, en la *Gazz. Chim. Ital.*, 1918), otros yacimientos de sales de potasio que, geológicamente considerados, parecen ser los más modernos de todos. Son debidos á la evaporación de un brazo de mar formado por las grandes líneas de rotura que van de N. á S. desde Palestina al E. de Africa, en una región volcánica de gran actividad.

Yacimientos de nitrato de potasio. Antes de la explotación de la nitratina ó nitrato de Chile, que es un nitrato de sodio natural, toda la pólvora se hacía con el nitro ó salitre, que es el nitrato de potasio. ¿Quién no ha visto estas eflorescencias blancas que suelen cubrir las paredes de los establos y cuadras ó sitios húmedos? Este es el nitrato de potasio y á veces de calcio que se produce naturalmente por la acción de ciertas bacterias que oxidan con el oxígeno del aire el amoníaco de muchos suelos que tienen materias orgánicas en descomposición, junto con cierta humedad y temperatura conveniente. La nitración es más activa en país caliente, y conviene poca lluvia, para que el nitro formado no sea arrastrado por las aguas.

Antes de obtener el nitrato de potasio con el cloruro de potasio, y el nitrato de sodio importado de Chile, España era la nación de Europa que tenía un clima más adecuado para la producción de salitre, y de hecho se explotaba en gran escala en Aragón, en los conocidos molinos de pólvora de Villafeliche, y en la Mancha, donde echaban las tierras salitrosas en tinajas, que tenían en el fondo una estera y una capa de cenizas (para que se transformase el nitrato de calcio en nitrato de potasio). Luego añadían agua, y la lejía caía en un barreño inferior, donde, por evaporación de las aguas, quedaban los clavos de salitre, que vendían á las fábricas de refino que tenía el Gobierno bajo la dependencia del cuerpo de artillería. Que no era descuidada esta industria en España lo prueba la Memoria de Ramón Torres Muñoz, premiada por la Real Academia de Ciencias de Madrid (t III, pág. 609, 1855), sobre el tema siguiente: «Demostrar con experimentos el fenómeno de la nitración en general y las causas más influyentes de la misma, exponiendo al mismo tiempo los medios más ventajosos de favorecer la nitración en nuestro país.»

En la India inglesa ha crecido durante la guerra la producción de salitre de modo que la exportación durante 1916 ha llegado á 24600 ton.

En Chile se ha pretendido explotar el nitrato de potasio, que siempre acompaña al de sodio, enriqueciendo la proporción de su contenido, que es de 5 por 100, hasta 25 por 100, por un procedimiento especial de la Compañía Du Pont. (Consúltese *A new source of potash. Present development and future possibilities of extraction from Chile nitrate,* en *Met. Chem.*, 1918). V. Nitro, t. XXXVIII, pág. 822.

También en el Brasil, en el Estado de Piauhy, se han encontrado yacimientos de salitre con un 80 por 100 de nitrato de potasio: ocupan una superficie de 600 kms.^{2}; su explotación parece de gran porvenir (Cf. *Ibérica,* vol. X, 1918).

Sales potásicas del agua del mar. Las sales de potasio se encuentran también en el agua del mar, y se concentran en las aguas madres de las salinas. Cada litro de agua del mar contiene 1,1 gr. de cloruro de potasio, y las aguas madres que quedan después de haber extraído la sal común, unos 40 gr. De estas aguas se pueden aprovechar, además, las sales de magnesio y el bromo. El procedimiento de extracción más antiguo es el de Balard, perfeccionado por Merle, que se usa en Francia en las salinas de la Camarga. Actualmente ha tomado gran desarrollo esta industria en California, donde Hildebrand ha hecho estudios muy minuciosos sobre la cristalización de las sales dobles, que se forman á diferentes temperaturas y concentraciones. La mejor manera de proceder la condensa en el siguiente resumen (Cf. *The extraction of potash and other constituents from sea water bittern,* en el *Journ. of ind. and. Eng. Chem. fabr.*, 1918). Se evaporan las aguas madres hasta que hiervan á 120° y tengan 1,35 de densidad, estando calientes. Luego en una centrifugadora se separan los cristales del líquido: *a*) Parte sólida, y *b*) Parte líquida aun caliente.

a) Está compuesta de sal común ClNa y kieserita, $SO_4Mg \cdot H_2O$. Se disuelve primero en agua fría, que tenga un poco de cloruro de magnesio, para separar la sal común. El residuo se trata por agua caliente, que disolverá el $SO_4Mg \cdot H_2O$, luego se enfría, mejor si puede ser, con refrigerante de hielo, para que cristalice la epsomita, ó sea $SO_4Mg, 7H_2O$.

b) Se enfría para que cristalice, y se obtienen: Cristales de carnalita, $Cl_2Mg \cdot ClK, 6H_2O$, que se lavan con la menor cantidad posible de agua fría en cilindros, con agitadores mecánicos; queda la mayor parte de cloruro de potasio sin disolver; se seca y almacena. Los líquidos que quedan de esta operación se concentran otra vez y enfrían, y tendremos otra nueva cristalización de carnalita, que se añade á la solución de cloruro de magnesio que se junta con la solución que contiene principalmente cloruro de magnesio y todo el bromo. Se trata por corriente de cloro, para blanquearla y separar el bromo, que pasa en forma de vapor; se enfría y recoge. Luego se concentran otra vez las aguas por evaporación, se enfrían y se deja cristalizar el cloruro de magnesio, $Cl_2Mg, 6H_2O$. Según este procedimiento, se extraen anualmente, sólo de la bahía de San Francisco, 100000 ton. de cloruro de sodio, 2800 de cloruro de potasio, 27300 de cloruro de magnesio, 16000 de sulfato de magnesio y 240 de bromo.

Basta saber la extensión y riqueza de nuestras salinas de la costa mediterránea para comprender qué

riqueza se podría explotar de las aguas madres que se tiran al mar después de haber obtenido la sal común. Aun tenemos otra ventaja, y es que modificando convenientemente los métodos, se podrían tal vez extraer sin mucho gasto de combustible, aprovechando la intensidad de los rayos del sol. Ultimamente se ha pretendido emplear como abono los residuos de las salinas de Santa Pola (Alicante), por Conrado Granell (Cf. *La potasa en las tierras*, Madrid, 1918). Cuestión es esta de verdadera importancia, y que conviene estudiar con trabajos experimentales; pues éstos son en definitiva los que han de decidir sobre la conveniencia de su aplicación á los cultivos.

De los lagos salados. Algunos lagos están formados por cubetas naturales, de donde el agua no tiene salida si no es por evaporación; allí las sales se van concentrando y depositando poco á poco, mientras quedan las aguas saturadas de sales, entre las que se encuentran las de potasio. Estas se pueden extraer de una manera análoga á las de las aguas madres de las salinas. Un ejemplo clásico de estos lagos es el mar Muerto, y los *chott* de Argelia y Marruecos. De estos lagos los franceses han extraído durante la guerra algunas cantidades de sales de potasio y magnesio y, principalmente, bromo. En los Estados Unidos se han explotado los lagos de Searles, en el S. de California (Cf. *Potash from Searles lake*, en *Chem. Met. Eng.*, págs. 425-431, 1918), donde, teniendo las salinas un 4,75 por 100 de cloruro de potasio se obtiene un producto de 66 por 100. Además, se explotan otros varios en el Estado de Nebraska (Cf. *The Nebraska potash industry*, en *Chem. Met. Eng.*, págs. 693-698, 1917), donde trabajan cinco compañías. Ultimamente en Chile se ha pretendido extraer las sales de potasio de una costra salina formada en el Salar de Pintados, á 50 millas de Iquique, que contiene de 2,8 á 6,7 por 100 de potasa, junto con sal gema y sulfatos.

Lagos de este género existen en España: la laguna de Gallocanta (Zaragoza) y la famosa laguna de La Higuera (Albacete), donde se ha explotado aunque en pequeña cantidad, junto con la sal de La Higuera ó epsomita, $SO_4Mg, 7H_2O$, un sulfato doble de potasio y magnesio.

Estadística

El monopolio alemán limita su producción á la venta, que aumenta de un modo rapidísimo. Alemania consume una gran parte de su producción; verdad es que rigen para su consumo nacional precios mucho más favorables que los que fija al mercado mundial, estableciendo así un privilegio patriótico, base en gran parte del desarrollo enorme de su agricultura. Entre las naciones extranjeras tributarias, la que más importa es la de los Estados Unidos. El monopolio hace una distinción perfecta en precios y clases entre las sales potásicas pobres consumidas por la agricultura directamente, las de elevada riqueza y las destinadas á la industria; y entre éstas, las destinadas á la fabricación del cloruro potásico puro ó de gran riqueza.

En 1899, Stassfurt produjo 29000000 de quintales (de 100 kg.) de sales de los que 13000000 son de carnalita, 11000000 de kainita, kartsalz y schoenita; 1000000 de silvinita, 3000000 de sal gema, y 1600 de boracita. En Alemania en 1900 se obtuvieron 3000000 de ton. de sales de potasio, teniendo un valor de 73000000 de francos; en 1906, 5000000 de ton. valoradas en 125000000 de francos, y en 1908 había 50 explotaciones de sales de potasio que en 1889 eran sólo 7. Así, por ejemplo, la estadística de 1908 arroja las siguientes cifras globales:

Consumo de Alemania

Para la agricultura. .	1850000 toneladas de sales	
Para la industria. . .	115000	» »

Consumo de los países extranjeros

Para la agricultura. .	1135000 toneladas de sales	
Para la industria. . .	54000	» »

Cifras que representan en óxido potásico anhidro:

Alemania:

Agricultura	273000 toneladas
Industria.	52200 »

Extranjero.

Agricultura	236000 toneladas
Industria.	27000 »

En 1909 la proporción de consumo, estimada siempre en toneladas de óxido anhidro, parece ser que fué de:

Alemania	305960	toneladas K_2O
Estados Unidos . . .	148477	» »
Otros países.	135589	» »
Total.	590026	» »

De toda esta inmensa producción creciente de sales, la mayor parte, las pobres, se destinan á la fabricación de abonos, así como la parte de sal bruta de Alsacia, extraordinariamente rica (20 á 22 por 100 de K_2O). Las marcas más corrientes son la carnalita, de un 9 por 100; la kainita, de un 12 por 100, y la silvinita, de 13 á 20 por 100 de K_2O. Las sales más ricas son destinadas principalmente á la exportación y á la fabricación de productos puros ó de alta ley. Así, por ejemplo, valuado en toneladas de óxido potásico anhidro, el consumo en 1910 fué de 600000 ton. de K_2O en números redondos, y 900000 en 1911.

El valor medio global de los productos vendidos parece que ascendió en 1910 á 110000000 de marcos, y en 1911 á 120000000. Se supone que desde hace treinta años la venta ha aumentado en 80 veces su primitivo consumo; esta cifra, unida al incremento observado en 1908, 1909, 1910 y 1911, son elocuentes.

En 1911, según el *Annuaire Statistique des Engrais et produits chimiques destinés à l'Agriculture* (G. M. Lambert), aparecen las cifras siguientes:

Consumo total en 1911 en toneladas

Kieserita calcinada. .	Alemania . . .	390	715
	Extranjero. . .	325	
Kieserita en bloques. .	Extranjero. . .	30177	30177
Kainita y silvinita. . .	Alemania . . .	2132126	3212632
	Extranjero. . .	1080506	
Carnalita y kieserita .	Alemania . . .	79799	80660
	Extranjero. . .	861	
Total.			3324184

España entra en este concierto de consumo por una cantidad muy pequeña; pero justo es reconocer

Cantidades de sales extraídas de las minas (en toneladas)

Años	Carnalita	Kieserita	Kainita (Hartsalz)	Silvinita	Total	Años	Carnalita	Kieserita	Kainita (Hartsalz)	Silvinita	Total
1861	2293	—	—	—	2293	1891	818862	5815	512493	32661	1369832
1862	19726	20	—	—	19747	1892	736750	5782	585774	32669	1360977
1863	58303	68	—	—	58371	1893	794659	4807	689994	49139	1538600
1864	115408	88	—	—	115497	1894	851338	3864	729300	63494	1647998
1865	87670	74	1313	—	89059	1895	782944	3012	669531	76097	1531585
1866	135553	413	5808	—	141775	1896	856223	2840	833025	90389	1782478
1867	141604	1143	8976	—	151724	1897	851272	2619	1012185	84104	1950181
1868	167336	1417	10771	—	179526	1898	990998	2444	1120615	94270	2208328
1869	211883	226	16857	—	228967	1899	1317947	2066	1063195	100653	2483862
1870	268225	70	20300	—	228597	1900	1697803	2047	1189394	147791	3037035
1871	335944	47	36581	—	372573	1901	1860189	2335	1432136	190034	3484694
1872	468537	22	18067	—	486627	1902	1705664	1821	1354528	188820	3250834
1873	441078	7	6101	—	447187	1903	1844036	1553	1582867	196140	3624597
1874	414961	16	9752	—	424729	1904	1911166	1055	1906823	234455	4053499
1875	498737	5	24123	—	522865	1905	2239709	2730	2405536	230621	4878598
1876	563669	145	17937	—	581751	1906	2263197	9190	2754021	284943	5311352
1877	771819	151	35476	—	807447	1907	2534788	10359	2788973	304143	5638264
1878	735750	519	34003	—	770273	1908	2768793	18473	2921712	305282	6014261
1879	610427	760	50206	—	661394	1909	3280726	7387	3268290	344749	6901153
1880	528212	892	139490	—	668595	1910	3582885		4577983		8160778
1881	744726	2081	158329	—	905137	1911	4441664		5264843		9706507
1882	1059299	4658	148477	—	1212435	1912	5281642		5788371		11070014
1883	950203	11790	228817	—	1190810	1913	5302350		6305160		11607510
1884	739959	12388	217106	—	969454	1914	3650750		4520761		8171511
1885	644709	11969	272369	—	929048	1915	3011109		3868366		6879476
1886	698229	13917	247326	—	959473	1916	3795202		4847684		8642887
1887	840206	14185	237628	—	1092021	1917	3767371		5171367		8938738
1888	849602	10753	375573	2220	1238150	1918	4145554		5292696		9438250
1889	798721	9354	362611	28328	1199015	1919	3370360		4441354		7811714
1890	838525	6951	401870	31916	1279264	1920	5956525		5429912		11386438

que, aunque es reducido el empleo de sales potásicas en nuestro país para la fabricación de abonos, ha tomado en estos últimos años ciertos vuelos. Se puede decir que el interés de los agricultores en asunto de tanta vitalidad empezó á despertarse en 1905. Las estadísticas españolas no permiten pulsarlo con la debida exactitud, pues en las de Aduanas aparecen englobadas las sales potásicas con otra clase de abono y falta su valoración en potasa pura anhidra. En efecto, de datos en nuestras estadísticas de Aduanas y agronómicas nos atenemos á los de Lambert, sacados de las estadísticas de exportación del Sindicato Alemán, y tomamos los años 1900, 1905 y 1911 para que pueda apreciarse debidamente el incremento.

Consumo en España en toneladas métricas

	1900	1905	1911
Cloruro de 80 por 100 . . .	2419	3795	12838
Sulfato de 90 por 100	1750	1794	4683
Sales de 20 á 40 por 100 K_2O.	287	317	770
Totales	4456	5906	18341

Estimando estos productos en potasa anhidra pura, resulta el consumo siguiente:

En 1900 . . . . 2427 toneladas
» 1905 . . . . 5185 »
» 1911 . . . . 9845 »

No cabe duda, por tanto, que de cuatro ó cinco años á esta parte es cuando en nuestro país se ha despertado entre los agricultores el interés por la aplicación de los abonos potásicos, pero, á pesar de ello, el consumo es insignificante comparado con el de otras naciones y con la superficie de terreno cultivable.

Cantidades de potasa consumida por la agricultura, calculada en kilogramos de óxido anhidro puro por kilómetro cuadrado de tierra cultivable:

	Superficie cultivable en kilómetros cuadrados	Consumo por kilómetro cuadrado		
		1900	1905	1911
Alemania.	350554	334	566	1204
Estados Unidos. .	16733356	38	78	141
Francia . . . . , .	328190	25	34	80
Italia.	161450	8	14	37
España.	220167	1	2	13

Precios de venta y coste. Monopolio alemán

El precio de venta lo regula en absoluto el monopolio ó Sindicato Alemán. En cuanto al precio de coste, difícil, si no imposible, es averiguarlo con exactitud, por tratarse de asunto complejo. El precio de coste oscila mucho en Alemania, según se trate de unas minas ú otras. Estas diferencias se observan ya en el mismo Stassfurt, y se hacen más patentes si se compara este gran centro productor con el de Alsacia (parte integrante del Sindicato), donde la carnalita, y especialmente la silvinita, no sólo son de alta ley y se presentan en criaderos separados que

Cantidades de sales concentradas fabricadas, en toneladas

Años	Polisal potásica		Cloruro potásico 80 por 100	Sulfato de potasa 90 por 100	Sulfato doble de potasa y magnesia		Kieserita en bloques	Kieserita molida y calcinada
	20-40 por 100	38 por 100			Calcinado 48 por 100	Cristalizado 40 por 100		
1878	9100	—	110760	—	5500	—	—	—
1879	8800	—	92401	—	6000	—	—	—
1880	9500	—	96831	—	7000	—	—	—
1881	10100	—	115266	—	9000	—	—	—
1882	14000	—	152960	5000	12000	—	—	—
1883	11800	—	136000	—	10000	—	17500	—
1884	9500	—	106330	3000	8000	400	17800	—
1885	9400	—	104500	4000	9000	450	18500	—
1886	8161	—	110200	3638	10111	472	19500	—
1887	8163	—	130000	10527	6284	500	24018	—
1888	13918	—	132000	10916	11380	522	28325	—
1889	17284	—	131592	7321	9214	671	31823	—
1890	17619	—	134759	13839	10830	907	32004	—
1891	16045	—	143487	18980	11399	1052	28559	—
1892	16895	—	121028	15466	11842	708	23854	10
1893	17344	—	132528	16361	12642	739	24385	105
1894	19727	—	147936	15242	12718	1780	26439	216
1895	19724	—	145027	13403	8248	897	25115	141
1896	19253	—	155805	13888	4622	1050	24987	211
1897	23041	—	158863	15402	7414	921	25669	213
1898	24284	—	174379	17781	10535	913	19934	728
1899	67481	3444	180672	24655	8459	578	28216	259
1900	125088	4819	206471	31255	12150	931	28507	358
1901	141012	6157	211421	28195	11750	935	26726	360
1902	131598	7730	191039	30202	16833	599	26808	767
1903	153415	8371	206347	38406	22295	777	23509	548
1904	182169	14691	235297	39146	27672	774	26471	462
1905	194181	20925	254710	42420	30589	717	35002	600
1906	251698	26586	279319	51181	37096	834	29410	631
1907	255809	30451	291247	56253	31502	788	26520	456
1908	284989	28298	288524	54751	33756	665	25532	668
1909	351858	29620	327632	70577	37614	506	27103	546
1910	490238	34635	434243	93208	41529	167	29853	753
1911	607104	38619	443356	110122	49013	143	30176	715
1912	723257	48059	471434	115728	55987	172	45492	1070
1913	906212	50893	484254	110783	58269	119	36708	1165
1914	854665	59754	363293	76099	54819	155	17951	1059
1915	802872	68171	134460	5366	77328	136	1041	3948
1916	1383373	93178	113661	2962	41715	141	1392	406
1917	1544215	48262	294917	55560	48051	104	1995	267
1918	1125534	52910	578518	14161	24456	104	6118	389
1919	820165	—	428055	18784	6071	87	4710	112
1920	1033825	—	542472	35528	16671	28	24634	651

permiten una explotación y tratamiento más económico, sino hasta la aplicación directa á la agricultura de gran parte de los productos. No obstante, á modo de información, reproduciremos algunos datos, aunque éstos sean parciales.

En 1910 podrían admitirse como promedios en Stassfurt las siguientes cifras representativas del precio de coste:

Sales de 12,40 por 100 de K_2O } de 0,65 á 0,80 marcos los 200 kg.
Cloruros de 80 por 100 de K_2O } de 5 á 7,50 » » »

Equivalen estas cifras, *grosso modo*, á un promedio de

Sales de 12,40 por 100 = 4,90 pesetas la tonelada
Cloruros del 80 por 100 = 42,18 » »

En la actualidad parecen haber variado ligeramente estas cifras, pudiendo admitirse como más probables las siguientes:

Carnalita del 9 por 100 K_2O . . . 4,50 pesetas
Kainita y silvinita de 12 al 13 por 100 de K_2O . . . . 6 »
Cloruro del 80 al 85 por 100, procedente de carnalita . . . . . . 68,00 »
Cloruro de 80 al 85 por 100, procedente de silvinita. . . . . . 48,00 »

Los precios de venta en Alemania eran en 1910 aproximadamente

Carnalita de 9 por 100 . . . 6,07 pesetas
Kainita de 12,40 por 100 . . 10,12 »
Cloruro de 85 á 88 por 100 . 193,72 »

Cantidades de potasa empleadas para la agricultura en los diferentes países, expresadas en toneladas

Países	1900	1905	1910	1913
Europa				
Alemania	117211	202109	359335	536102
Holanda	7106	17329	29398	43478
Francia	8228	11203	22849	33114
Rusia	1597	2539	14547	22654
Austria	2281	5777	11814	20974
Suecia	8197	14391	16627	19513
Bélgica	3607	9340	8987	13182
Inglaterra	4020	8745	9934	12956
España	2427	3185	7347	8292
Dinamarca	1692	3880	4367	7477
Escocia	3369	5333	5522	7150
Italia	1379	2307	5600	6354
Hungría	108	469	1342	4098
Noruega	286	975	1761	3593
Suiza	1025	1327	2777	3308
Irlanda	599	1626	2801	3303
Finlandia	382	428	981	1605
Portugal	42	259	790	1241
Luxemburgo	6	17	106	401
Balkanes	—	—	138	198
Asia				
India oriental	43	50	211	1084
Ceylán	430	797	2147	2647
Java	10	38	65	153
Sumatra	7	—	382	411
China	—	4	12	63
Japón	—	200	288	1179
Filipinas	—	—	81	75
Australia	—	1	11	56

Países	1900	1905	1910	1913
América				
Estados Unidos del Norte	65151	109092	244910	231689
Canadá				1375
Méjico	—	—	137	91
América Central	3	2	30	278
Antillas	510	311	1652	2481
Islas Hawaii	2114	3401	4571	3818
Brasil	—	25	97	1270
Paraguay	—	—	—	—
Uruguay	—	5	1	20
Argentina	—	—	30	33
Chile	—	30	30	202
Bolivia	—	—	—	—
Perú	—	75	983	1004
Colombia	—	1	5	4
Venezuela	—	—	2	—
Guayana inglesa	—	35	41	128
Guayana holandesa	—	—	—	—
África				
Argel	—	160	733	1459
Túnez	—	—	14	38
Egipto	30	8	21	72
Colonia del Cabo	77	37	107	1018
Colonias alemanas	—	1	144	285
Islas Canarias	60	164	526	1109
Islas Azores	—	—	6	12
Isla Madera	13	43	110	118
Mauricio y Reunión	370	80	154	126
Santo Tomás, Príncipe	—	—	—	129

En las clases bajas se hace, á favor del consumidor alemán, las rebajas siguientes, estimadas en pesetas y toneladas:

Carnalita de 9 por 100	2,00	pesetas
Kainita y silvinita de 12,4 por 100	2,56	»

resultando, por tanto, para el mercado nacional alemán, un precio probable de

Carnalita	4,07	pesetas
Kainita	7,56	»

contra 6,07 y 10,12 respectivamente para el extranjero.

Los precios que alcanzó en el mercado de Nueva York el cloruro de potasio de 80-85 por 100, fueron los siguientes:

		Pesetas el quintal
Junio	de 1914 (antes de la guerra)	22,02
Abril	de 1915	88,55
Enero	de 1916	251,86
Diciembre	de 1916	237,11
Junio	de 1917	217,67
Agosto	de 1917	203,22

Como término medio (sin más diferencias que las que ocasiona siempre el transporte desde los puertos de entrada á los principales sitios de consumo) se venden las sales potásicas al por mayor en la Península, según consta en las tarifas de la Sociedad General de Industria y Comercio, á los siguientes precios:

Kainita y silvinita de 12,40 por 100	55	pesetas tonelada
Cloruro potásico de 85 por 100	220	» »

Las sales más pobres del 12,40 por 100, así como las intermedias (de 20 á 40 por 100 de K_2O) no tienen en España mercado, ó éste es insignificante; las más pobres, porque no pueden soportar los transportes, y las intermedias, porque más bien son materia prima para fabricación de las ricas. De todos modos, como el transporte grava casi por igual á la kainita y los cloruros ricos, el consumo de la primera, como base de abonos baratos, se dificulta enormemente y el privilegio á favor de los agricultores alemanes es marcadísimo, pues mientras que la tonelada de esta substancia, para el mercado interior de Alemania, oscila entre 7 y 7,5 pesetas, en España se convierte esta cifra en 55 como mínimo.

Desde 1862 en que por primera vez se realizó, aunque con pérdida, una extracción de unas 40,000 toneladas de materia prima en Stassfurt, hasta hoy, en que merced á la unión de más de 50 centros de explotación germanos, se alcanzan producciones de cerca de 4000000 de ton. que representan 160000000 de pesetas, el verdadero monopolio de que goza esta industria no son los Estados, sino la pródiga Naturaleza quien lo ha otorgado, puesto que tan sólo en Alemania se conocían y conocen (salvo el descubrimiento reciente en Cataluña) yacimientos de estas

sales que sean explotables. Pero esto mismo produjo la fiebre, la especulación y más de una crisis; la sindicación se imponía, y esto se intentó y aun llevó á cabo varias veces. Primero en 1885, luego en 1889, en 1902-04, en 1908 y, por último, en 1910 hasta 1914, al amparo de medidas legislativas, y especialmente de la Ley imperial de Mayo de 1910. Esta disposición legislativa ha sido la que ha hecho alcanzar á la industria potásica el extraordinario desarrollo que hoy tiene y que aumentará en lo sucesivo. La duración de la aplicación de la ley se ha fijado hasta 1930.

Potásicas (Sales). *Quím.* V. Potasio.

POTASIO. F. é In. **Potassium.**—It. y P. **Potassio.**—A. **Kalium.**—C. **Potassi.**—E. **Potase.** m. *Quím.* Metal monovalente, cuyo símbolo químico es K y cuyo peso atómico es 39,1. El potasio fué obtenido como elemento por Davy, en 1807, descomponiendo el hidróxido potásico mediante la corriente galvánica. Hasta esta época la potasa cáustica era considerada como un cuerpo simple. Davy describe el descubrimiento de este metal de la siguiente manera: Se puso un trocito de potasa pura, que se había dejado algunos segundos en contacto con el aire para que su superficie (por absorción de humedad) se volviera conductora, encima de un disco de platino aislado, que estaba en comunicación con el polo negativo de una batería de 250 pares, en plena actividad, y se puso en contacto con la superficie de la potasa un alambre de platino unido al polo positivo de la batería. Todo el aparato estaba en el seno del aire. En estas circunstancias se produjo un efecto notable. La potasa principió á fundirse en los dos puntos de electrización; en su superficie apareció una viva efervescencia, mientras que en la parte inferior no se formó ningún flúido elástico; pero aparecieron pequeñas esferillas de brillo metálico intenso, de las cuales algunas ardían con explosión y llama brillante tan pronto como se formaban, y otras quedaban empañándose y recubriéndose luego de una capa blanca. Según demostraron muchos experimentos, «estas esferillas (dice Davy) eran la substancia que yo buscaba, un principio especial, combustible, la base de la potasa».

Davy llamó al nuevo elemento *Potassium,* palabra que fué traducida por Gilbert en alemán con el nombre de *Kalium.* Gay-Lussac y Thenard descubrieron en 1808 que este metal también podía obtenerse calentando al rojo blanco incipiente la potasa con limaduras ó alambre de hierro, y en el mismo año Curandan demostró que el hierro puede ser substituído por el carbón. El descubrimiento del potasio y del sodio, que Davy aisló del mismo modo que el potasio, causó gran sensación, á causa de las singulares propiedades de los nuevos metales, que algunos no consideraron elementos, sino combinaciones hidrogenadas; esta última opinión encontró apoyo en el descubrimiento que se hizo en aquella época de que los álcalis cáusticos contenían hidrógeno. Sin embargo, estudios más detenidos demostraron que se trataba realmente de nuevos metales.

El potasio se halla muy esparcido en la Naturaleza, pero sólo en forma de sus sales. Combinado con el ácido silícico es un componente de varios minerales y de rocas, de las cuales pasa el silicato potásico á la tierra de labor y de ésta á las plantas. Por esto las cenizas de las plantas terrestres contienen abundante cantidad de sales de potasio. También en el organismo animal se halla el potasio, combinado con el cloro, el ácido sulfúrico, el ácido fosfórico, el ácido acético y otros ácidos orgánicos.

A continuación se estudiará el potasio en concepto químico por el siguiente orden: I. Obtención. — II. Propiedades. — III. Compuestos de potasio. — IV. Reconocimiento. — V. Determinación cuantitativa.

I. — Obtención

El potasio puede obtenerse de diferentes maneras. El procedimiento ordinario de obtención industrial del potasio consistía hasta hace poco en la destilación al rojo blanco, en retortas de hierro dulce calentadas al rojo blanco, de una mezcla íntima de carbonato potásico y carbón, obtenido por carbonización del tártaro:



$$K_2CO_3 + 2\,C = 2\,K + 3\,CO$$

Los vapores emitidos se condensaban debajo de petróleo en recipientes chatos de hoja de lata, para preservar el potasio de la oxidación y de la inflamación con el contacto del aire. Como producto secundario se formaba, en este procedimiento de obtención, *potasio carbonilo,* $(COK)_6$ ó $C_6(OK)_6$, que es explosivo, al mismo tiempo que obstruye los tubos y disminuye el rendimiento. Winkler recomendó en 1890 evitar este inconveniente haciendo actuar directamente el magnesio candente sobre la potasa fundida:



$$KOH + Mg = MgO + H + K$$

Actualmente, la obtención del potasio se efectúa mediante un procedimiento electrolítico, análogo al que sirve para obtener el sodio, partiendo del hidróxido potásico. Se funde la potasa cáustica en un crisol de hierro á una temperatura apropiada y se descompone electrolíticamente empleando electrodos de hierro, dispuestos concéntricamente y separados unos de otros por un diafragma. El potasio se separa junto con el hidrógeno en el cátodo, y de éste se va recogiendo con una espumadera.

También se prepara electrolíticamente en la industria por descomposición del cloruro potásico fundido, empleando como cátodo plomo fundido. Parece que puede asimismo obtenerse potasio puro, y á precio relativamente económico, destilando una mezcla de fluoruro potásico ó fluosilicato potásico con aluminio, sin que sea necesario acudir á temperaturas muy elevadas. El potasio se purifica redestilándolo y exprimiéndolo á través de una tela cuando está fundido.

II. — Propiedades

El potasio es un metal de color blanco de plata, muy brillante; á la temperatura ordinaria tiene la consistencia de la cera, cortándose fácilmente con un cuchillo, pero es duro y frágil á baja temperatura. A 13° su densidad es 0,875. Funde á 62°5 y á 667°, según Permam, y á 757°5, según O. Ruff, se convierte en vapor verde. Fundiéndolo en una atmósfera de gas del alumbrado, dejándolo solidificar parcialmente y decantando el metal todavía líquido, se obtiene en forma de octaedros obtusos brillantes. El potasio se oxida inmediatamente en contacto con el aire, recubriéndose de una costra blanca de óxido; por esto debe conservarse en una atmósfera de hidrógeno ó debajo de petróleo rectificado ó de una mezcla de hidrocarburos. Aun conservado de esta manera, el potasio se recubre pronto

de una costra pardoagrisada porque el petróleo disuelve oxígeno. En el oxígeno completamente seco el potasio no se altera, permaneciendo en contacto con él sin modificarse. Se apodera del oxígeno de la mayor parte de las substancias orgánicas oxigenadas, llegando á veces hasta viva producción de fuego, obrando como un reductor enérgico. A causa de esta gran afinidad del potasio respecto del oxígeno, descompone también el agua á la temperatura ordinaria con tal violencia que el hidrógeno que queda en libertad se inflama y arde con llama violeta, debida al vapor de potasio mezclado con él. Se combina también con igual violencia con los halógenos, el azufre, el fósforo, etc. Calentado al aire, arde con luz violeta.

Las sales de potasio son incoloras cuando es incoloro el ácido respectivo; resisten á la acción del calor cuando el ácido no se descompone por éste. En general, son muy solubles, siendo pocas las sales que lo son poco (perclorato, bitartrato, picrato, cloroplatinato).

El potasio metálico tiene pocas aplicaciones á causa de su elevado precio. En química sirve para el reconocimiento del nitrógeno de los compuestos orgánicos.

III. — Compuestos de potasio

A) *Compuestos inorgánicos:* 1. Aleaciones; 2. Hidruro, nitruro, carburo, óxidos, sulfhidrato, sulfuro y otros derivados; 3. Sales haloideas, y 4. Oxisales. — B) *Compuestos orgánicos*

A) Compuestos inorgánicos

1. — *Aleaciones*

Calentando suavemente una mezcla de cantidades equivalentes de sodio y potasio se forma una aleación que, una vez fría, permanece líquida y tiene color blanco de plata, pareciéndose al mercurio. También pueden prepararse aleaciones de potasio con casi todos los metales por fusión en atmósfera exenta de oxígeno. Las aleaciones de potasio se oxidan fácilmente en contacto con el aire y descomponen el agua. La amalgama de potasio se forma, por contacto del potasio con el mercurio, con gran desprendimiento de calor; también se forma en la electrólisis de una solución concentrada de hidróxido potásico empleando mercurio como cátodo, y en la acción de la amalgama de sodio (de 3 por 100) sobre las soluciones acuosas de hidróxido y de carbonato potásicos. La amalgama de potasio, $Hg_{24}K_2$, se presenta en forma de masa blanca, granujienta, cristalina, de lustre nacarado, ó bien en cubos duros y brillantes unidos con otras formas cristalinas; calentada en vapor de azufre, queda de residuo HgK_2, masa cristalina, de brillo argentino, espontáneamente inflamable. Al rojo se vaporiza todo el mercurio. Con las sales amónicas forma amalgama de amonio y la sal potásica correspondiente.

2. — *Hidruro, nitruro, carburo, óxidos, sulfhidrato, sulfuro y otros derivados*

Hidruro de potasio: KH. Se obtiene haciendo pasar una corriente de hidrógeno sobre potasio fundido á 300 - 400°. Es sólido y de aspecto de plata. En contacto con el agua se descompone, desprendiendo hidrógeno; en el aire se inflama espontáneamente. Calentado en el vacío, primero funde, y á más de 200° se va disociando á medida que aumenta la temperatura. Si se calienta en el vacío, en vasija cerrada, el hidrógeno que se desprende ejerce una presión que, á 330°, llega á 45 mm. é impide una ulterior disociación; si la presión aumenta ocurre la reacción inversa, regenerándose el hidruro potásico.

Nitruro potásico: K_3N. Se obtiene calentando al rojo, fuera del contacto del aire, la amida potásica NH_2K. Es una masa infusible, de color negro agrisado. Calentado á mayor temperatura se descomponen sus elementos. En contacto con el aire se inflama y arde con llama de color rojo obscuro. Con el agua da hidróxido potásico é hidrógeno.

Carburo potásico. Se forma cuando se calienta el potasio con carbón. Forma una masa negra que se descompone en contacto con el agua. Por la acción del potasio sobre el acetileno se forma el compuesto K_2C_2. V. *Acetiluros potásicos* en los *Compuestos orgánicos de potasio,* en este mismo artículo.

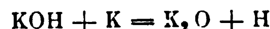
Potasio carbonilo. V. *Obtención del potasio.* en este mismo artículo.

Oxido potásico: K_2O. Se obtiene calentando una mezcla de nitrato potásico y potasio:



$$KNO_3 + 3\,K = 3\,K_2O + N$$

Se puede obtener también calentando el hidróxido potásico con potasio:



$$KOH + K = K_2O + H$$

Es una masa gris cristalina, que toma color amarillento en contacto con el aire, convirtiéndose en peróxido potásico. Reacciona enérgicamente con el agua, inflamándose. Calentado en corriente de hidrógeno se descompone, formándose hidróxido y quedando parte del potasio en libertad:



$$K_2O + H = K + KOH$$

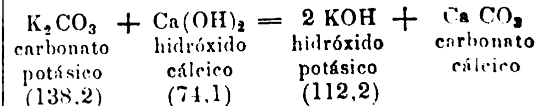
Por su poca estabilidad carece de importancia práctica.

Peróxido potásico: K_2O_2. Se forma, junto con óxido potásico, calentando el potasio en el aire seco ó en oxígeno seco. Se obtiene también calentando el nitrato potásico á una temperatura elevada. Es un polvo amorfo, amarillo, que funde al rojo, formando un líquido negro y que solidifica cristalino. Al calor blanco se descompone en potasio y oxígeno. Es delicuescente en contacto con el aire húmedo, con desprendimiento de oxígeno. Con el agua da efervescencia, desprendiendo oxígeno y formándose hidróxido potásico y agua oxigenada.

Potasa cáustica. V. *Hidróxido potásico* en la voz Potasio.

Hidróxido potásico, hidrato potásico, potasa cáustica: KOH. Al parecer fué preparado ya, más ó menos puro, por Geber en el siglo VIII, hirviendo una solución de cenizas con cal. Berthelot enseñó la purificación de la potasa cáustica por el alcohol en 1783. Davy reconoció que era un cuerpo compuesto, y aisló de él en 1807 el potasio.

En pequeño se obtiene ordinariamente haciendo reaccionar el carbonato potásico y la cal cáustica en presencia de una cantidad suficiente de agua:



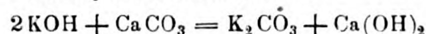
$$K_2CO_3 + Ca(OH)_2 = 2\,KOH + CaCO_3$$

K_2CO_3	$Ca(OH)_2$	2 KOH	$CaCO_3$
carbonato potásico	hidróxido cálcico	hidróxido potásico	carbonato cálcico
(138,2)	(74,1)	(112,2)	

Con este objeto se apagan 2 partes de buena cal viva con poca agua, se mezcla luego el polvo fino con 10 de agua hasta formar una papilla homogénea

y se añade, en pequeñas porciones, á una solución de 3 de carbonato potásico en 10 á 12 de agua, que se ha calentado á la ebullición en un perol de níquel ó de hierro colado. Se mantiene la mezcla en ebullición hasta que una muestra del líquido, después de filtrada, no produzca efervescencia vertida á gotas en ácido clorhídrico diluído. Se hierve entonces todavía durante corto tiempo la lejía, reemplazando el agua evaporada, para hacer más compacto el carbonato cálcico formado; por último, se deja posar el líquido en una botella calentada que pueda cerrarse bien ó en el mismo perol, que en este caso debe tener una tapadera que ajuste bien ó con cierre hidráulico. Al cabo de algunas horas se saca la lejía clara mediante un sifón apropiado para líquidos venenosos, recibiéndola en una botella; luego se agita el poso que ha quedado en el fondo con agua hirviente ó se le hierve con agua, se deja posar de nuevo y se decanta la nueva lejía, más débil que la primera. Según la pureza que se pretenda en el hidróxido potásico se empleará carbonato potásico ordinario, purificado ó completamente puro. En el último caso se utilizará, en vez de la cal viva ordinaria, mármol calcinado. Para obtener lejía de potasa pura se lava el hidróxido cálcico obtenido del mármol calcinado, ó de la cal viva, con agua antes de la operación, hasta que en el filtrado los reactivos no descubran la presencia de cloro ni de ácido sulfúrico.

La solución de carbonato potásico no ha de contener en 10-12 partes de agua más que 1 de K_2CO_3, porque en otro caso la solubilidad del hidróxido cálcico se aminora de tal modo que se interrumpe su acción ulterior sobre el carbonato potásico ó aparece una descomposición inversa entre el hidróxido potásico formado y el carbonato cálcico:



$$2\,KOH + CaCO_3 = K_2CO_3 + Ca(OH)_2$$

Como la lejía de potasa cáustica absorbe con gran avidez el anhídrido carbónico, se ha de guardar de éste cuidadosamente al dejarla en reposo, y por lo mismo debe evitarse en lo posible filtrarla. La lejía de potasa diluída obtenida por el método descrito debe evaporarse, para concentrarla, en una caldera de hierro brillante ó mejor de níquel, lo más rápidamente posible, hasta que una muestra enfriada tenga la densidad deseada; entonces se deja enfriar un poco y se vierte luego en una botella que cierre bien y antes suficientemente calentada. La lejía así concentrada se guarda algunos días en sitio fresco para conseguir una completa clarificación, finalmente, se trasiega al frasco donde se debe conservar y se tapa éste con un tapón de caucho ó de vidrio parafinado.

Para transformar la solución de hidróxido potásico en potasa cáustica sólida y seca, se evapora en una cápsula de plata, agitando con una espátula de este mismo metal, hasta que una gota vertida sobre porcelana fría se solidifique en una masa friable; entonces se saca del fuego la cápsula de plata, se agita el contenido hasta solidificación y se introduce el polvo grueso que resulta en frascos secos, previamente calentados y que cierren bien. Para obtener la potasa cáustica de uso medicinal se evapora la lejía de potasa clarificada á fuego directo hasta que una gota del líquido oleoso, vertida sobre porcelana fría, se solidifique en seguida en una masa dura y cristalina; entonces se vierte en rieleras de hierro plateadas interiormente (fig. 1) ó sobre una placa de hierro plateada, y en seguida que se ha solidificado se guarda en frascos secos y calientes. La evaporación de la lejía de potasa puede efectuarse, hasta la concentración correspondiente á unos 35 por 100, en un perol de hierro pulimentado; después debe continuarse la evaporación en cápsulas de plata. La potasa en cilindros ó placas así obtenida es difícil de romper, tiene estructura cristalina y todavía contiene de 8 á 10 por 100 de agua.

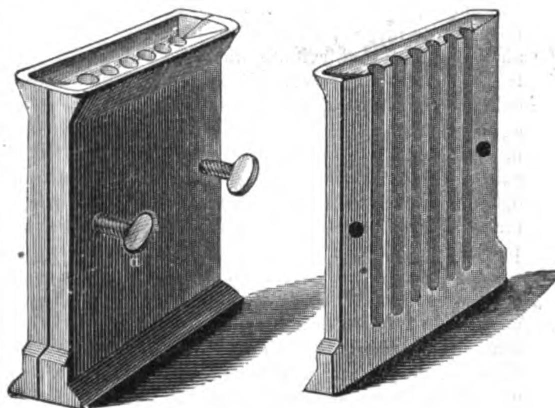


Fig. 1

Rielera para obtener la potasa en cilindros

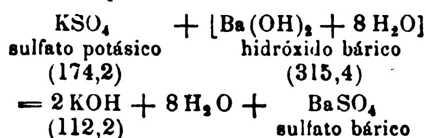
El hidróxido potásico anhidro y puro se obtiene evaporando la lejía de potasa en cápsula de plata hasta que el contenido de ésta, á una temperatura próxima al rojo, experimente la fusión tranquila, presentando el aspecto de líquido oleoso y principiando á emitir vapores blancos y corrosivos de hidróxido potásico. En esta evaporación no se solidifica el hidróxido potásico, sino que la masa siempre permanece flúida, hasta que, por último, queda el hidróxido anhidro fundido. La masa anhidra así obtenida en fusión ígnea se puede verter en seguida sobre una placa de hierro plateada, rompiéndola después de fría en trozos. Las cápsulas de plata son algo atacadas en esta operación.

El hidróxido potásico ó potasa cáustica comercial contiene, además de pequeñas cantidades de carbonato potásico, cantidades mayores ó menores de cloruro potásico, sulfato potásico, silicato potásico, alúmina é hidróxidos de hierro y de manganeso. Para purificar la potasa cáustica comercial se ponen en un frasco 1 parte de potasa cáustica sólida y de 3 á 4 de alcohol de 95 á 96 por 100, y se deja algún tiempo en reposo la solución obtenida por agitación repetida; se forman dos capas, de las cuales la inferior, acuosa, contiene las sales que impurificaban al preparado, y la superior, alcohólica, el hidróxido potásico con muy poca cantidad de cloruro y silicato potásicos. La capa superior clara se separa mediante un sifón de líquidos venenosos, se elimina por destilación la mayor parte del alcohol, y, por último, se calienta en cápsula de plata hasta fusión tranquila. Teóricamente, 100 partes de carbonato potásico puro dan 81,18 partes de hidróxido potásico puro:

$$\underset{(138,2)}{K_2CO_3} : \underset{(112,2)}{2\,KOH} = 100 \cdot x \qquad x = 81,18$$

En la práctica no se suele obtener más de 66 partes de hidróxido potásico puro.

Se puede obtener una lejía de potasa muy pura, por reacción entre el sulfato potásico puro y el hidróxido bárico puro:



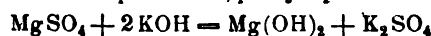
$$KSO_4 + [Ba(OH)_2 + 8\,H_2O]$$
sulfato potásico (174,2) — hidróxido bárico (315,4)

$$= 2\,KOH + 8\,H_2O + BaSO_4$$
(112,2) — sulfato bárico

Para ello se calienta una solución de 10 por 100 de sulfato potásico con 100 á 200 partes de agua en un perol de hierro pulimentado, hasta ebullición; se añade al líquido hirviente una solución de 18 partes de hidrato bárico cristalizado en 70 á 80 de agua caliente (sin filtrar), y luego se añade, gota á gota, agua de barita en pequeño exceso, de manera que una muestra del líquido filtrado, sobresaturada con ácido sulfúrico, no muestre con seguridad en seguida, sino después de algunos segundos, un débil enturbiamiento. Entonces se deja posar la mezcla, bien tapada, y se procede como se ha dicho antes.

La *obtención industrial del hidróxido potásico* se efectúa casi únicamente por electrólisis de la solución acuosa de cloruro potásico, análogamente á la obtención del hidróxido sódico á partir del cloruro sódico (V. Sosa). En la electrólisis de la solución de cloruro potásico se hace actuar la corriente hasta que se hayan formado de 10 á 15 por 100 de hidróxido potásico. Se evapora luego esta lejía hasta la concentración de 50 por 100, y en seguida se deja enfriar para separar el cloruro potásico que la impurifica. La lejía clarificada se vende directamente ó se concentra en peroles de plata para convertirla en potasa cáustica sólida. Si se efectúa la electrólisis de la solución de cloruro potásico mediante cátodo de mercurio, con lo cual se puede suprimir el diafragma, se forma en el polo negativo amalgama de potasio pura; esta amalgama se hace reaccionar con agua en vasijas especiales para que se forme hidróxido potásico y se regenere el mercurio.

El hidróxido potásico puro y anhidro se presenta en forma de masa blanca, cristalina, frágil, de estructura fibrosocristalina. Al calor rojo incipiente funde formando un líquido oleoso é incoloro, que al calor rojo vivo se volatiliza sin descomponerse, dando vapores blancos y corrosivos. Al calor rojo blanco se descompone el hidróxido potásico en potasio, oxígeno é hidrógeno. La densidad del hidróxido potásico es 2,05. Conservado en contacto con el aire absorbe ávidamente el agua y el anhídrido carbónico, delicuesciendo poco á poco, formando un líquido que contiene carbonato potásico en solución. Se disuelve fácilmente en el agua y en el alcohol con gran desprendimiento de calor; es poco soluble en el éter; 1 parte de hidróxido potásico requiere para disolverse sólo media parte de agua fría. De la lejía de potasa muy concentrada se separan, á baja temperatura, tablas ú octaedros que corresponden á la fórmula $KOH + 2\,H_2O$. El hidróxido potásico también se combina con el alcohol metílico y con el alcohol etílico, formando compuestos cristalizables. Las soluciones de hidróxido potásico son muy corrosivas, del mismo modo que el compuesto sólido. La lejía de potasa, aun en estado de gran dilución, tiene sabor cáustico á lejía. La solución de potasa cáustica en contacto con la piel la vuelve untuosa, atacando á la epidermis. El hidróxido potásico, tanto sólido como disuelto, ataca á todas las substancias orgánicas, y en esto se funda su aplicación como cáustico. Es una base enérgica que se combina hasta con los ácidos más débiles para engendrar sales con formación simultánea de agua. Las soluciones diluídas dan color azul al papel de tornasol enrojecido, pardean la materia colorante de la raíz de cúrcuma y dan color verde á la tintura de violetas. El hidróxido potásico descompone las soluciones de las sales de los metales pesados, formándose el hidróxido y la sal potásicos correspondientes, por ejemplo:



$$MgSO_4 + 2\,KOH = Mg(OH)_2 + K_2SO_4$$



$$Cu\,Cl_2 + 2\,KOH = Cu(OH)_2 + 2\,KCl$$

Saponifica las grasas y los aceites, formándose jabones y quedando glicerina en libertad. A causa de esta reacción las grasas y aceites se disuelven por ser solubles en el agua los productos formados.

Densidad de la lejía de potasa á la temperatura de 15°

KOH por 100	Densidad	KOH por 100	Densidad	KOH por 100	Densidad
1	1,00834	19	1,17855	36	1,35485
2	1,01752	20	1,18839	37	1,36586
3	1,02671	21	1,19837	38	1,37686
4	1,03593	22	1,20834	39	1,38793
5	1,04517	23	1,21838	40	1,39906
6	1,05443	24	1,22849	41	1,41025
7	1,06371	25	1,23866	42	1,42150
8	1,07302	26	1,24888	43	1,43289
9	1,08240	27	1,25918	44	1,44429
10	1,09183	28	1,26954	45	1,45577
11	1,10127	29	1,27997	46	1,46733
12	1,11076	30	1,29016	47	1,47896
13	1,12031	31	1,30102	48	1.49067
14	1,12991	32	1,31166	49	1,50215
15	1,13995	33	1,32236	50	1,51430
16	1,14925	34	1,33313	51	1,52622
17	1,15898	35	1,34396	52	1,53822
18	1,16875				

En el ensayo del hidróxido potásico sólido se principia examinando el color, que debe ser completamente blanco. Además, el preparado debe ser bien seco y 1 parte del mismo debe dar, con 2 de agua, una solución límpida. Si se mezcla esta solución con 4 volúmenes de alcohol, se ha de formar una capa acuosa muy pequeña ó un pequeño precipitado cristalino (cloruro potásico, sulfato potásico, etc.).

Para reconocer la presencia del carbonato potásico se vierte la solución acuosa de hidrato potásico (1 : 2), gota á gota, sobre un exceso de ácido nítrico diluído; debe haber muy ligero desprendimiento de anhídrido carbónico. Hirviendo la solución de 1 gr. de hidróxido potásico en 10 cm.³ de agua con 25 cm.³ de agua de cal y filtrando después, el filtrado no debe dar ninguna burbuja de gas al verterlo sobre un exceso de ácido nítrico.

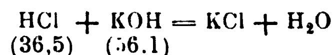
La solución (1:20), sobresaturada con ácido nítrico y adicionada de solución de nitrato argéntico, sólo debe dar un débil enturbiamiento (cloruro potásico). La misma solución (1 : 20), acidulada con ácido clorhídrico, no debe enturbiarse en seguida cuando se le añada solución de cloruro bárico, y al cabo de cinco minutos á lo más debe enturbiarse ligeramente (sulfato potásico); con el agua sulfhídrica no debe colorearse (compuestos de plomo, cobre, arsénico, etc.); con el sulfuro amónico á lo más debe dar una coloración verde débil (hierro). El ácido sulfúrico dilu-

do, empleado en exceso, no ha de producir enturbiamiento, ni aun después de largo reposo (hidróxido bárico). Sobresaturando la solución de hidróxido potásico (1 : 20) con ácido clorhídrico y añadiéndole luego amoníaco en pequeño exceso, no se debe precipitar nada ó á lo más muy poco hidróxido alumínico.

Para investigar la presencia del nitrato potásico se sobresatura 1 parte de la solución (1 : 2) con ácido sulfúrico diluído, se mezcla con un volumen igual de ácido sulfúrico concentrado y se añade á la mezcla caliente solución de sulfato ferroso de manera que forme una capa encima; no debe presentarse ninguna zona coloreada entre las dos capas.

Para determinar la riqueza en KOH de la potasa cáustica, se pesan exactamente unos 5 gr. de una muestra media en un frasquito pesafiltros tapado, se pasa esta cantidad á un matraz de 250 cm.^{3} de cabida y se completa con agua hasta la señal de enrase. De esta solución se toman 5 cm.^{3} y se valora con ácido clorhídrico normal de la manera que se indicará luego.

El ensayo de la lejía de potasa se efectúa de la misma manera que el del hidróxido sólido. La lejía debe ser límpida, incolora ó ligeramente amarillenta; su densidad varía con su riqueza en KOH como puede verse en la tabla anterior. Si se quiere determinar la riqueza de una lejía de potasa ordinaria, más ó menos impura, se obtienen resultados más exactos que los que proporciona la determinación de la densidad por medio de la determinación volumétrica. Para ello se pesan en un frasco pesafiltros tapado de 7,15 á 15 gr. de la lejía que se quiere ensayar, se vierte esta cantidad exactamente pesada en un matraz de 250 cm.^{3} de cabida, se lava el frasco pesafiltros repetidas veces con agua y se diluye por último el líquido hasta la señal de enrase, ó bien se miden 10 cm.^{3} de la lejía, se calcula su peso en gramos partiendo de su densidad y se diluye con agua hasta la señal de enrase. De este líquido, uniformemente mezclado, se miden exactamente con una pipeta 50 cm.^{3} que se vierten en un matraz de Erlenmeyer ó en un matraz ordinario, se añaden algunas gotas de solución de fenolftaleína (1 : 100) y luego se deja caer de una bureta un exceso de ácido clorhídrico normal. Se calienta la mezcla hasta la ebullición, cubriendo el matraz con un vidrio de reloj, se mantiene la ebullición durante algunos minutos y después se vierte en el líquido incoloro y algo enfriado, gota á gota, lejía normal de potasa hasta que la mezcla, mirada contra un fondo blanco, haya tomado un color rosado permanente. Puesto que 1 cm.^{3} de potasa normal neutraliza á 1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal, no hace falta más que restar los centímetros cúbicos de potasa normal gastada de los de ácido clorhídrico empleados para tener el número de centímetros cúbicos de ácido clorhídrico normal que se han necesitado para neutralizar el hidróxido potásico existente en los 50 cm.^{3} de la solución de que se ha partido para hacer el ensayo volumétrico. Supongamos que se emplean 10 cm.^{3} de lejía de potasa de densidad 1,140, que pesan por consiguiente 11,40 gramos, se diluyen á 250 cm.^{3} y del líquido resultante se miden 50 cm.^{3}; luego éstos se hierven en 15 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal y se necesitan para la valoración del exceso de ácido 8,9 cm.^{3} de potasa normal. Como 1 cm.^{3} de potasa normal satura á 1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal, se necesitan, para neutralizar la cantidad de KOH existente en los 50 cm.^{3} de solución de potasa gastada 15 — 8,9 = 6,1 centímetros cúbicos de ácido clorhídrico normal. Según la ecuación:



$$\underset{(36,5)}{HCl} + \underset{(56,1)}{KOH} = KCl + H_2O$$

corresponden 36,5 partes de HCl á 56,1 de KOH; 0,0365 gr. de HCl, contenidos en 1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal (1000 cm.^{3} = 36,5 gr. de HCl) corresponden á 0,0561 gr. de KOH; 6,1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal corresponden, por tanto, á $6,1 \times 0,0561 = 0.34221$ gr. de KOH. Por consiguiente, los 50 cm.^{3} de solución de potasa empleados contienen 0.34221 gr. de KOH y los 250 cm.^{3} equivalentes á 11,4 gr. de la lejía de potasa contienen $0,34221 \times 5 = 1.71105$ gr. de KOH. Para calcular, ahora, el tanto por ciento en peso de KOH contenido en 100 partes en peso de la lejía no hay más que resolver la proporción siguiente.

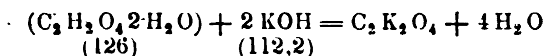
$$11,4 : 1,71105 = 100 : x \qquad x = 15,01$$

La cantidad de ácido clorhídrico normal necesaria para neutralizar el hidróxido potásico contenido en los 50 cm.^{3} de la solución de potasa (en el ejemplo anterior 1,6 cm.^{3}) se puede determinar también por valoración directa con ácido clorhídrico normal sin calefacción, empleando como indicador algunas gotas de solución de dimetilamidobenzol (1 : 200); el término de la reacción se aprecia en este caso por el tránsito del color amarillo pálido al rojo de clavel. Sin embargo, las determinaciones anteriores sólo dan la riqueza del hidróxido potásico ó de su solución en $KOH + K_2CO_3$, expresada en KOH, lo cual es suficiente en la mayor parte de los casos prácticos. Si se quiere averiguar la cantidad de potasa cáustica, KOH, realmente existente, se añade á 50 cm.^{3} de la solución antes indicada solución de cloruro bárico en tanto produzca precipitado de carbonato bárico, luego se añaden algunas gotas de solución de fenolftaleína y se valora, sin tener en cuenta el carbonato bárico formado y agitando frecuentemente, con ácido clorhídrico normal hasta desaparición del color rojo. Cada centímetro cúbico de ácido clorhídrico normal empleado corresponde á 0,0561 gramos da KOH.

Se da el nombre de ***potasa normal*** ó ***solución normal de hidróxido potásico*** á una solución acuosa que contenga 56,1 gr. de KOH por litro. Para preparar esta potasa normal se disuelven de 62 á 65 gr. de hidróxido potásico, lo más exento de cloro que sea posible, formando 1000 cm.^{3} y á esta solución, puesta en un frasco que pueda cerrarse bien, se añade cuidadosamente agua de barita mientras se produzca enturbiamiento de carbonato y sulfato báricos precipitados; entonces se cierra el frasco, se deja posar, se decanta el líquido claro y se filtran las últimas porciones por un filtro contenido en un embudo tapado. La solución límpida de potasa cáustica, lo más exenta posible de carbonato, así obtenida, se valora con ácido oxálico. A este fin se disuelven 6,3 gr. de ácido oxálico cristalizado, químicamente puro (completamente volatilizable), triturado y prensado entre papel de filtro, $C_2H_2O_4 + 2H_2O$, en agua destilada, formando 250 cm.^{3}; de esta solución se miden con una pipeta 25 cm.^{3} = 0,63 gr. de $C_2H_2O_4 + 2H_2O$, se añaden unos 25 cm.^{3} de agua y algunas gotas de solución de fenolftaleína (1 : 100) y se vierte en ella mediante una bureta y agitando la solución de potasa que se va á valorar

hasta que, mirando sobre un fondo blanco, aparezca un color rosa pálido permanente.

Según la ecuación:



$$(C_2H_2O_4 2H_2O) + 2\,KOH = C_2K_2O_4 + 4\,H_2O$$
$$(126) \qquad (112{,}2)$$

126 partes de ácido oxálico neutralizan á 112,2 de hidróxido potásico: por tanto, los 0,63 gr. de ácido oxálico contenidos en los 25 cm.^{3} de solución de este ácido neutralizarán á 0·561 gr. de hidróxido potásico. Si la solución de potasa ya fuese normal, es decir contuviese 56,1 gr. de KOH por litro, habría aquellos 0,561 gr. de KOH en los 10 cm.^{3} de la solución y 10 cm.^{3} de la solución de ácido óxálico necesitarían exactamente 10 cm.^{3} de la solución de potasa para neutralizarse; pero, como la solución de potasa preparada conforme á las indicaciones anteriores contiene más de 56,1 gr. de KOH por litro, para neutralizar 10 cm.^{3} de la solución de ácido oxálico se necesitarán, naturalmente, menos de 10 cm.^{3} de la solución de potasa. Para llevar á ésta á la riqueza normal de 56,1 gr. de KOH por 1000 cm.^{3}, se diluirá con agua hasta que 10 cm.^{3} de solución de ácido oxálico se neutralice exactamente con 10 cm.^{3} de solución de potasa. Suponiendo que para la neutralización de 10 cm.^{3} de la solución de ácido oxálico antes dicha se hayan gastado 9,5 cm.^{3} de la solución de potasa que se va á normalizar, se habrían de diluir 9,5 cm.^{3} de ésta con 10 — 9,5 = 0,5 cm.^{3} de agua, ó sea 950 cm.^{3} con 50 cm.^{3} de agua para convertirla en normal. En vez de hacer esto, resulta más cómodo en la práctica añadir á 1000 cm.^{3} de solución de potasa la cantidad correspondiente de agua que se averigua mediante la proporción:

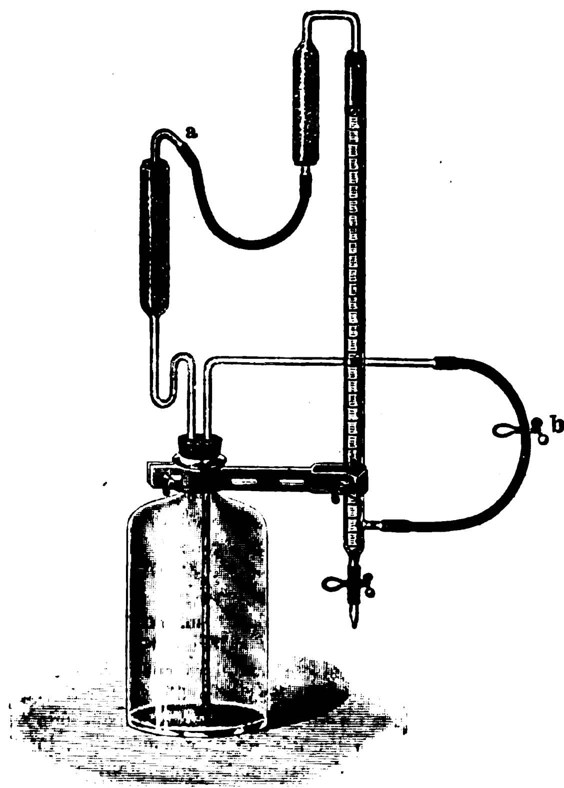


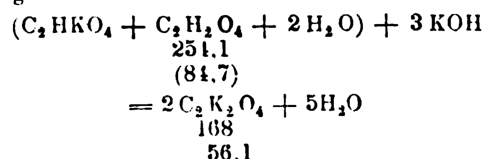
Fig. 2

Frasco de conservación de la potasa normal montado con la bureta

$$950 : 50 = 1000 : x \qquad x = 52\ cm.^3$$

La lejía de potasa normal se prepara de una vez en cantidad de muchos litros y se guarda en frascos que se protegen de la acción del ácido carbónico mediante un tubo con potasa sólida que atraviesa el tapón de caucho que cierra el frasco; la bureta usada para la valoración está provista en la parte superior de un tubo de potasa y se llena con la lejía normal, quitando el tubo de caucho *a* (fig. 2), haciendo por el mismo una succión, teniendo mientras tanto abierta la pieza *b*. La inspección del grabado hace innecesarias mayores explicaciones.

En vez del ácido oxálico puede servir también para normalizar la lejía de potasa el tetraoxalato potásico, $C_2HKO_4 + C_2H_2O_4 + 2\,H_2O$, fácil de obtener puro. Puede comprobarse fácilmente la pureza de esta sal mediante calcinación cuidadosa y pesada del residuo, que es de carbonato potásico, en un crisol de platino bien tapado (21,194 por 100). Se pesan exactamente 8,47 gr. de esta sal triturada entre papel de filtro y seca al aire, se introducen con cuidado en un matraz de 500 cm.^{3} de cabida, se disuelven en agua y se añade la cantidad necesaria de ésta para llenar el matraz hasta la señal de envase. De esta solución se miden 50 cm.^{3} = 0,847 gr., se añaden unas gotas de solución de fenolftaleína y se valora con la lejía de potasa que se quiere normalizar hasta que aparezca un color rosa pálido permanente. Según la ecuación:



$$(C_2HKO_4 + C_2H_2O_4 + 2\,H_2O) + 3\,KOH$$
$$251{,}1$$
$$(84{,}7)$$
$$= 2\,C_2K_2O_4 + 5H_2O$$
$$168$$
$$56.1$$

56,1 gr. de KOH neutralizan á 84,7 gr. de $C_2HKO_4 + C_2H_2O_4 + 2\,H_2O$ por tanto, para neutralizar los 50 cm.^{3} empleados, que equivalen á 0,847 gr., deberían necesitarse 10 centímetros cúbicos de lejía de potasa si ésta fuese normal (56,1 gr. de KOH : 1000 cm.^{3}), pues 0,847 gramos de $C_2HKO_4 + C_2H_2O_4 + 2\,H_2O$ exigen 0,561 gr. de KOH = 10 cm.^{3} de lejía normal. Si para la neutralización se necesitaren menos de 10 centímetros cúbicos de lejía de potasa, habría que diluir ésta como en el caso anterior y luego repetir la valoración.

Si tenemos á nuestra disposición ácido clorhídrico normal, se puede efectuar mediante él la normalización de la lejía de potasa más sencillamente, pues 10 cm.^{3} de potasa normal neutralizan á 10 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal. En este caso se miden con la pipeta 10 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal y se vierten en un matraz de Erlenmeyer, se añaden unos 50 cm.^{3} de agua y algunas gotas de solución de fenolftaleína; luego se deja caer de una bureta, agitando lejía de potasa hasta que se presente un color rosa pálido permanente. Si se han gastado menos de 10 cm.^{3} se ha de diluir la lejía con agua, como en los casos anteriores, repitiendo después la valoración para comprobar si el líquido resulta exactamente normal.

El hidróxido potásico se usa mucho en análisis químico y en la preparación de muchos compuestos; en la industria sirve para obtener ácido oxálico, jabones blandos, etc. A veces se emplea una lejía pre-

parada directamente, tratando las cenizas de madera con cal cáustica.

Sulfhidrato potásico: KSH. Se prepara saturando de hidrógeno sulfurado la lejía de potasa. Evaporando la solución así obtenida cristaliza, con media molécula de agua, $KSH + \frac{1}{2} H_2O$, en romboedros incoloros y delicuescentes. La solución de sulfhidrato potásico se descompone por ebullición, desprendiéndose hidrógeno sulfurado y formándose hidróxido potásico.

Monosulfuro potásico: K_2S. Se prepara calcinando en un crisol bien tapado una mezcla íntima de 7 partes de sulfato potásico y 2 de carbón finamente pulverizado:



$$K_2SO_4 + 4C = K_2S + 4CO$$

Se obtiene disuelto cuando se satura de hidrógeno sulfurado un volumen de lejía de potasa concentrada y luego se mezcla con un volumen igual de la misma lejía; primero se forma sulfhidrato y luego éste reacciona con el hidróxido potásico para formar monosulfuro potásico:



$$KSH + KOH = K_2S + H_2O$$

El monosulfuro potásico, cuando está fundido, es un líquido negro, que se solidifica por enfriamiento en una masa roja, cristalina, delicuescente al aire. Se disuelve en poca agua sin alterarse; en mucha agua experimenta un desdoblamiento hidrolítico, formándose sulfhidrato é hidróxido potásicos:



$$K_2S + H_2O = KSH + KOH$$

De las soluciones acuosas muy concentradas, el monosulfuro potásico cristaliza en prismas delicuescentes, con 5 moléculas de agua de cristalización. Calentando una mezcla íntima de 2 partes de sulfato potásico y 1 de hollín se forma un sulfuro potásico espontáneamente inflamable al aire.

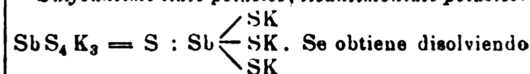
Polisulfuros potásicos. Se forman fundiendo monosulfuro con las cantidades correspondientes de azufre, procurando que la temperatura sea la apropiada para que resulte el sulfuro que se quiere obtener. Hay que tener en cuenta que, por bajo de 600°, se forma pentasulfuro potásico K_2S_5; entre 600 y 800°, tetrasulfuro potásico K_2S_4 y, á temperatura más elevada (900°), trisulfuro K_2S_3. Estos polisulfuros se presentan en masas pardoamarillentas, que huelen á hidrógeno sulfurado. Más fácilmente que las combinaciones sólidas se obtienen sus soluciones; para ello se hierve fuera del contacto con el aire una solución concentrada de monosulfuro potásico con las cantidades correspondientes de azufre. El hígado de azufre (V. HÍGADO) es una mezcla de diferentes polisulfuros potásicos con tiosulfato y sulfato potásicos

Tioarsenitos potásicos, sulfoarsenitos potásicos. Se forman disolviendo trisulfuro de arsénico en solución de sulfuro ó de sulfhidrato potásicos. En el primer caso se forma pirosulfoarsenito potásico $As_2 S_6 K_4$ y en el segundo se forma ortosulfoarsenito AsS_3K_3 ó metasulfoarsenito AsS_2K.

Tioarseniatos potásicos, sulfoarseniatos potásicos. Se forman estos compuestos saturando las soluciones de los arseniatos potásicos con hidrógeno sulfurado, disolviendo el pentasulfuro de arsénico en sulfuro, sulfhidrato ó hidróxido potásicos, así como tratando el trisulfuro de arsénico con soluciones de polisulfuros potásicos. Los sulfoarseniatos se obtienen difícilmente puros, no son cristalizables, se descomponen al evaporar sus soluciones acuosas y se separan, en forma de líquidos oleosos, cuando se añade á ellas alcohol, en el cual no son solubles. Sus fórmulas corresponden á las de los arseniatos, teniendo azufre en vez de oxígeno.

Sulfoantimonitos potásicos, tioantimonitos potásicos. Cuando se disuelve el trisulfuro de antimonio en una solución concentrada de sulfuro potásico en caliente, se forman por enfriamiento de la solución cristales octoédricos amarillos que corresponden á la fórmula $Sb_2S_5K_4$. Pero, empleando una solución menos concentrada de sulfuro potásico, se forman por evaporación cristales prismáticos, de color rojo claro, cuya composición corresponde á la fórmula $Sb_4S_7K_2$. Fundiendo trisulfuro de antimonio, carbonato potásico y azufre y disolviendo en agua, se obtienen de la solución cristales rojos de SbS_2K.

Sulfoantimoniato potásico, tioantimoniato potásico:



$SbS_4K_3 = S : Sb \begin{cases} SK \\ SK \\ SK \end{cases}$. Se obtiene disolviendo el pentasulfuro de antimonio en una solución de sulfuro potásico ó hirviendo una solución de sulfuro potásico con trisulfuro de antimonio y azufre. Es mejor todavía prepararlo hirviendo carbonato potásico, hidróxido cálcico, trisulfuro de antimonio y azufre con agua; filtrando la solución caliente, se deposita la sal en cristales incoloros con 6 moléculas de agua de cristalización.

Sulfocarbonato potásico: CS_3K_2. Se forma junto con carbonato potásico agitando sulfuro de carbono con lejía de potasa:



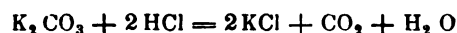
$$6KOH + 3CS_2 = 2CS_3K_2 + CO_3K_2 + 3H_2O$$

También se forma digiriendo el sulfuro potásico con sulfuro de carbono y evaporando la solución resultante. Es una masa amarilla, delicuescente, que pierde el agua de cristalización á 60-80°, convirtiéndose en sulfocarbonato potásico anhidro, de color pardo rojizo.

3. — *Sales haloideas*

Cloruro potásico: KCl. Durante mucho tiempo esta sal no fué considerada distinta del cloruro sódico. Silvio de la Boe (1614-1672) la empleó por primera vez en medicina con el nombre de ***sal febrífuga*** ó ***digestiva***. Se distinguió químicamente del cloruro sódico cuando Duhamel (1700-1781) reconoció la base. Se encuentra en la Naturaleza formando varios minerales [V. POTÁSICAS (SALES)] y en menor cantidad en el agua del mar, en las salinas, en las aguas naturales, en las cenizas de las plantas terrestres y en el organismo animal.

En pequeña escala puede prepararse por neutralización de una solución acuosa de carbonato potásico puro, calentada en baño de agua en una cápsula de porcelana, mediante ácido clorhídrico. A 100 partes de carbonato potásico puro K_2CO_3, corresponden 211,5 partes de ácido clorhídrico de 25 por 100 de HCl, resultando de la reacción 107,1 partes de cloruro potásico:



$$K_2CO_3 + 2HCl = 2KCl + CO_2 + H_2O$$

Se filtra la solución neutra y se evapora para que cristalice. Puede emplearse también el bicarbonato potásico en vez del carbonato neutro. Asimismo se puede obtener cloruro potásico puro por cristalización del obtenido en gran escala partiendo de la carnalita de Stassfurt. Para la obtención industrial

del cloruro potásico se emplea la llamada *sal de carnalita,* de las sales de los bancales de Stassfurt, que contiene de 55 á 65 por 100 de carnalita pura $KCl + MgCl_2 + 6 H_2O$, de 20 á 25 por 100 de sal común $NaCl$, de 15 á 20 por 100 de kieserita $MgSO_4 + H_2O$, de 2 á 4 por 100 de taquidrita $CaCl_2 + 2 MgCl_2 + 12 H_2O$ y otras sales. Antes se mezclaba esta sal de carnalita desmenuzada con $^3/_4$ partes de agua en calderas de diversas formas y se hacía llegar á la mezcla vapor de agua á fuerte presión. Así se conseguía desdoblar la carnalita en sus dos componentes, cloruro potásico y cloruro magnésico, que en unión con gran parte de la sal común se disolvían, mientras que la kieserita y los demás componentes de la sal de carnalita en bruto permanecían sin disolverse en su mayor parte. La lejía así obtenida, cuya densidad era 1,180, contenía unos 10 por 100 de cloruro potásico, 6,5 por 100 de cloruro sódico, 15 por 100 de cloruro magnésico y 4 por 100 de sulfato magnésico; esta lejía se dejaba posar y en seguida se enfriaba á 60-70°, consiguiendo así separar una parte del cloruro sódico con muy poco cloruro potásico. Luego se enfriaba la lejía aclarada nuevamente en cristalizadores de hierro, separándose entonces en cristales la mayor parte del cloruro potásico, con una riqueza de 65-75 por 100 de KCl, mientras que permanecía en las aguas madres el cloruro magnésico, que es más fácilmente soluble. Escurriendo las aguas madres, centrifugando y lavando la sal con poca agua fría y sometiéndola á una cristalización se purificaba más el cloruro potásico. Las aguas madres se evaporaban y se dejaban cristalizar; así se obtenía, si la concentración era suficiente, nuevamente carnalita con el cloruro potásico que todavía quedaba en disolución, y esta carnalita artificial se separaba por enfriamiento, pudiendo emplearse para la obtención del cloruro potásico de la manera ya indicada.

Este procedimiento fué substituído por el siguiente: La sal de carnalita en bruto, que suele contener unos 16 por 100 de KCl, se disuelve, no con agua, sino con la lejía de cloruro magnésico separada de la carnalita artificial ó procedente de otras operaciones, y que contiene 10 á 20 por 100 de cloruro magnésico. Durante la disolución el líquido se mantiene á la temperatura de la ebullición, que es poco más ó menos de 115°. Cuando se ha disuelto el máximo de la sal de carnalita, se deja escurrir el líquido caliente para separarlo de la kieserita insoluble y de los lodos, recogiéndose en depósitos, donde se deja posar en caliente durante una ó dos horas. Si es necesario se reduce la densidad de la solución á 1,28-1,30 antes de la clarificación. El líquido clarificado se trasiega á los cristalizadores y se deja enfriar lentamente. La cristalización se efectúa en dos ó tres días. Los cristales, una vez desecados, contienen 80 á 85 por 100 de KCl. La purificación se hace del modo antes dicho. Si la lejía de cloruro magnésico empleada para disolver la sal de carnalita en bruto contiene más de 30 por 100 de $MgCl_2$, se separa por enfriamiento de la solución aclarada únicamente carnalita pura. Si se calienta á unos 167° directamente al aire seco esta carnalita pura, se separan unos $^3/_4$ de su contenido en cloruro potásico como tal en forma sólida; el resto del cloruro potásico con el cloruro magnésico sufren la fusión acuosa y por enfriamiento á unos 115° vuelve á precipitarse como carnalita. Las últimas aguas madres sirven para obtener cloruro magnésico, bromo, etc.

El cloruro potásico forma cristales incoloros, inalterable al aire, del sistema regular, solubles en unas 3 partes de agua fría y en unas 2 de agua hirviente; 100 partes de agua á 15° disuelven 33,4 de cloruro potásico y á 100° 56,15. El cloruro potásico es insoluble en el alcohol y en el ácido clorhídrico concentrado. Su densidad es 1,945 á 15°. Funde á 778° y se volatiliza á mayor temperatura. Disolviendo de 250 á 500 gr. de esta sal en 4 partes su peso de agua fría, se observa una disminución de temperatura de unos 11°; el cloruro sódico, en las mismas condiciones, sólo produce un descenso de unos 2°.

Densidades de las soluciones acuosas de cloruro potásico á 15°

KCl por 100	Densidad	KCl por 100	Densidad	KCl por 100	Densidad
1	1,00650	9	1,05914	17	1,11465
2	1,01300	10	1,06580	18	1,12179
3	1,01950	11	1,07271	19	1,12894
4	1,02600	12	1,07962	20	1,13608
5	1,03250	13	1,08654	21	1,14348
6	1,03916	14	1,09345	22	1,15088
7	1,04582	15	1,10036	23	1,15828
8	1,05248	16	1,10750	24	1,16568

El cloruro potásico que se emplea en medicina debe ser completamente blanco y seco, debiéndose disolver en el agua dando un líquido límpido y de reacción neutra. Además, puede comprobarse su pureza tratando la solución (1 : 10) con cloruro bárico, con lo cual ha de permanecer límpida (un enturbiamiento denota la presencia de sulfatos); con carbonato sódico (si se enturbia es señal de existir sales cálcicas ó magnésicas), y con agua fuertemente sulfhídrica ó con sulfuro amónico (metales). Unos granitos de la sal llevados á la llama incolora del mechero de Bunsen mediante un alambre de platino no deben dar á la llama color amarillo, ó, en todo caso, la coloración debe ser muy pasajera.

La determinación cuantitativa del cloruro potásico en la sal comercial puede efectuarse de la siguiente manera: Se ponen en un matraz de 500 cm.³ de cabida 10 gr. de la muestra bien mezclada, se disuelven en agua y se añade después la cantidad necesaria de ésta para que el líquido llegue á la señal de enrase.

Cuando se trata de sales que contengan más de 0,5 por 100 de ácido sulfúrico (SO_3), antes de añadir agua al matraz hasta la señal de enrase, es necesario transformar los sulfatos en cloruros mediante una adición cuidadosa de solución de cloruro bárico acidulada con ácido clorhídrico, evitando en lo posible el empleo de un exceso de esta solución. Después de agitar se filtra, se miden 20 cm.³ del líquido filtrado (equivalentes á 0,4 gr. del cloruro potásico comercial empleado) y se añaden á éstos, puestos en una cápsula de porcelana, 7 cm.³ de solución de cloruro platínico puro (10 gr. de platino en 100 cm.³), y se evapora la mezcla hasta consistencia de jarabe y cese de desprendimiento de ácido clorhídrico, operando á calor suave en baño de agua. El residuo, enfriado mediante agitación, se raspa con una varilla de vidrio, se trata con alcohol absoluto y se pesa como cloruro platínico potásico. V. determinación cuantitativa del potasio en este mismo artículo.

Para *determinar la riqueza en potasio de las sales de Stassfurt en bruto* (carnalita, kainita, silvinita, bergkieserita), primero se pulveriza finamente una gran cantidad de estas sales (500 gr.) y en seguida se disuelven, á la temperatura de la ebullición del agua, 35 gr. de la substancia en 350 cm.^{3} de agua y 10 de ácido clorhídrico, en un matraz de 500 cm.^{3} de cabida. Después de enfriamiento se añade agua hasta completar los 500 cm.^{3}, se mezcla bien el líquido, se filtra, se toman de éste 50 cm.^{3} y se vierten en un matraz de 200; luego se añade solución de cloruro bárico acidulada con ácido clorhídrico, evitando en lo posible un exceso, y se añade agua al líquido hasta la señal de enrase. De esta solución, después de filtrada, se toman 20 cm.^{3} (equivalente á 0,35 gr. de la sal en bruto) y se evaporan con 5 de solución de cloruro platínico, como en el caso anterior.

En vez de operar con el cloruro platínico, puede emplearse el ácido perclórico. En este caso se disuelven 15 gr. de las sales, finamente pulverizadas, por ebullición con 300 cm.^{3} de agua y 15 de ácido clorhídrico concentrado en un matraz de 500 cm.^{3} de cabida, y de la solución se precipita el ácido sulfúrico con solución de cloruro bárico en pequeño exceso, que no influye en el resultado ahora. Después de enfriamiento se añade agua hasta la señal de enrase, se agita, se deja posar y se filtra por un filtro seco; se toman 20 cm.^{3} del líquido filtrado (equivalente á 0,6 gr. de la sal), se ponen en una cápsula de porcelana achatada, de 10 cm. de diámetro, se añade 5 cm.^{3} de solución de ácido perclórico de densidad 1,125, y se evapora en baño de agua hasta que desaparezca completamente el olor á ácido clorhídrico y se desprendan humos blancos de ácido perclórico. Después de enfriamiento, se añaden al residuo de la evaporación unos 20 cm.^{3} de alcohol de 96 por 100 adicionado de 0,2 por 100 de ácido perclórico y se tritura cuidadosamente; el líquido que queda sobre el precipitado se filtra límpido por un filtro previamente pesado y se repite dos veces el tratamiento. Por último se recoge el precipitado, con intermedio de alcohol adicionado de ácido perclórico, sobre el mismo filtro; se lava con la menor cantidad posible de alcohol puro de 95 por 100 y del peso del perclorato, $KClO_4$, encontrado, se deduce la cantidad de cloruro potásico ó de potasio.

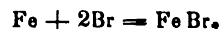
El cloruro potásico se usa poco en medicina, pero en cambio se emplea en grandes cantidades para la obtención del nitrato potásico, del clorato potásico, del carbonato potásico y del hidrato potásico. Forma parte de muchos abonos químicos.

Cloruro áurico potásico: $KAuCl_4$ ó $AuCl_3 + KCl$. De sus soluciones muy ácidas cristaliza en agujas de color amarillo claro con $^1/_2$ molécula de agua de cristalización y de sus soluciones neutras ó débilmente ácidas en cristales amarillos, transparentes, del sistema rómbico, que contienen 2 moléculas de agua.

Cloroplatinito potásico: K_2PtCl_4. Se obtiene hirviendo 100 gr. de cloroplatinato potásico en 1000 centímetros cúbicos de agua y 37 gr. de oxalato potásico hasta completa disolución y dejando enfriar el líquido rojo obscuro resultante. Se emplea en fotografía.

Cloroplatinato potásico: K_2PtCl_6 ó $PtCl_4 + 2KCl$. Se obtiene por doble reacción entre el cloruro potásico y el clorhidrato de cloruro platínico. Es un precipitado cristalino, amarillo, poco soluble en el agua é insoluble en el alcohol. De sus soluciones en agua caliente cristaliza en octaedros regulares.

Bromuro potásico: KBr. Fué obtenido por primera vez por Balard en 1826. Para obtenerlo en pequeña cantidad se pone 1 parte de limaduras ó de polvo de hierro en un matraz ó en una caldera de hierro y se le añaden 10 partes de agua; luego se añaden á la mezcla, operando en un sitio bien ventilado y agitando, 2 partes de bromo en pequeñas porciones, enfriando la vasija si es preciso. Para añadir cada nueva porción de bromo se aguarda hasta que se descolore completamente la solución que al principio es parda:



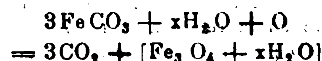
$$Fe + 2Br = FeBr_2$$

La solución de bromuro ferroso de color verde pálido, así obtenida, y sin separar por filtración el exceso de hierro, se calienta, en caldera de hierro, hasta la ebullición; luego se le añade, agitando, solución de carbonato potásico puro, en cantidad suficiente para que el líquido tenga reacción débilmente alcalina, para lo cual se requieren unas 1,80 partes de carbonato potásico puro disuelto en 10 de agua:



$$FeBr_2 + K_2CO_3 = 2KBr + FeCO_3$$

Se hace hervir la mezcla algún tiempo para transformar el carbonato ferroso, $FeCO_4$, voluminoso y de color verde sucio, en su mayor parte en óxido ferroso férrico, Fe_3O_4, pardo negruzco y más compacto. Esta transformación se efectúa con desprendimiento de anhídrido carbónico:



$$3FeCO_3 + xH_2O + O$$
$$= 3CO_2 + [Fe_3O_4 + xH_2O]$$

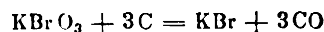
Se deja posar, se filtra el líquido por un filtro, colador ó manga, de modo que resulte lo más límpido posible, se hierve el residuo ferruginoso una ó más veces con agua y, por último, se lava con agua caliente para separar por completo el bromuro potásico. Después se filtra y se evaporan todos los líquidos en baño de agua hasta lograr una concentración apropiada para la cristalización. Se ponen los cristales formados en un embudo, cuyo pico está cerrado á medias con varillas de vidrio, se dejan escurrir, se desecan entre papel de filtro á calor moderado y después durante corto tiempo á 90-100°. Las aguas madres resultantes de la primera y de la segunda cristalización se neutralizan con ácido bromhídrico antes de continuar la evaporación.

Para obtener bromuro potásico en mayor escala es preferible seguir el procedimiento siguiente: En la cantidad que se quiera de lejía de potasa de 15 por 100, exenta de cloro y calentada, se vierte, agitando, bromo por pequeñas porciones hasta que el líquido adquiera reacción casi neutra y color amarillo persistente:



$$6KOH + 6Br = 5KBr + KBrO_3 + 3H_2O$$

Resulta, pues, así una solución de bromuro potásico y bromato potásico; se le añade algo de carbón vegetal en polvo (una décima parte del bromo empleado), se evapora á sequedad y luego se calienta hasta ligera incandescencia, en una vasija de hierro colado, si se trata de grandes cantidades, ó en un crisol de porcelana, la masa salina con objeto de descomponer el bromato convirtiéndolo en bromuro:



$$KBrO_3 + 3C = KBr + 3CO$$

Aun sin adición de carbón, el bromato potásico se convierte en bromuro cuando se caliente al rojo incipiente:



$$KBrO_3 = KBr + O_3$$

Se lixivia con agua la masa calcinada, se filtra la solución y después se evapora para que cristalice. Teóricamente, á partir de 100 partes de bromo se obtienen 148,88 de bromuro potásico; en la práctica el rendimiento es algo menor.

También puede obtenerse el bromuro potásico por reacción entre el bromuro bárico y el carbonato ó el sulfato potásicos, formándose en estos casos, además de bromuro potásico, respectivamente, carbonato y sulfato báricos; asimismo se obtiene por la acción del bromo sobre el bicarbonato potásico. Pero estos procedimientos no presentan, en la práctica, ventaja alguna en comparación con los dos anteriores métodos.

El bromuro potásico cristaliza en cubos inalterables al aire, incoloros, brillantes y transparentes; en cambio, si se obtiene cristalizado partiendo de una solución neutra, concentrada y sobre todo alcalina, los cristales son mates y sólo translúcidos ú opacos. El bromuro potásico se disuelve en el agua á 15° en la proporción de 1 : 1 $^3/_4$, produciendo un fuerte descenso de temperatura; el agua á 100° lo disuelve en la proporción de 1 : 1 aproximadamente. Según Kråmer, 1 parte de bromo se disuelve:

á	0°	20°	40°	60°	80°	100°	
en	1,87	1,55	1,34	1,18	1,07	0,98	partes de agua

En el alcohol de 90 por 100 el bromuro potásico se disuelve en la relación de 1 : 200. La densidad del bromuro potásico á 15° es 2,681. A 740° funde y á mayor temperatura se volatiliza. La solución neutra tiene reacción neutra y sabor salado y picante. Con las soluciones de las sales mercuriosas y de las sales plúmbicas da precipitado blanco; con la solución de nitrato argéntico forma un precipitado amarillo de bromuro, soluble lentamente en el amoníaco. La solución de cloruro mercúrico no produce precipitado; pero mezclando una solución saturada de bromuro potásico con otra de cloruro mercúrico, se forma un precipitado blanco de bromuro mercúrico, $HgBr_2$. El nitrato paladioso forma en la solución de bromuro potásico un precipitado pardo rojizo de bromuro paladioso, $PdBr_2$; el cloruro paladioso no produce precipitado alguno. El cloruro platínico precipita cloruro platínico potásico amarillo, K_2PtCl_6; pero empleando una solución concentrada y en exceso de bromuro potásico, aparece un precipitado de clorobromuro platínico potásico



$$K_2PtCl_4Br_2$$

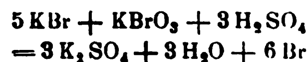
de color rojo. El bromo se disuelve en la solución acuosa (1 : 1) de bromuro potásico, con desprendimiento de calor, formando un líquido espeso, pardo negruzco, que quizá contiene *tribromuro potásico*, KBr_3, y que se mezcla con el agua sin separación de bromo; en cambio por la acción del aire se pone bromo en libertad. El agua de cloro separa de la solución de bromuro potásico el bromo, que en parte queda disuelto en el líquido comunicándole color amarillo y en parte se desprende en forma de vapores pardos; si se emplea un exceso de agua de cloro, desaparece el color amarillo por formarse cloruro de bromo incoloro. Los ácidos sulfúrico y nítrico diluídos no alteran la solución acuosa de bromuro potásico. El ácido sulfúrico concentrado pone en libertad al bromo y al mismo tiempo determina la formación de ácido bromhídrico y de anhídrido sulfuroso. El ácido nítrico concentrado también produce separación de bromo. La solución de bromuro potásico no se altera tratada con solución de cloruro férrico, y tampoco con la de permanganato potásico, aun en caliente.

Densidades de las soluciones acuosas de bromuro potásico á 19°,5

KBr por 100	Densidad	KBr por 100	Densidad	KBr por 100	Densidad
5	1,037	20	1,159	35	1,309
10	1,075	25	1,207	40	1,366
15	1,116	30	1,256	45	1,430

La pureza del bromuro potásico se deduce de los caracteres previamente indicados y, además, de los siguientes ensayos que permiten reconocer sus diversas impurezas.

Se puede reconocer la presencia del bromato potásico humedeciendo un poco de bromuro potásico, finamente pulverizado y puesto en una capsulita de porcelana, con ácido sulfúrico diluído; en caso de existir bromato aparece una coloración amarilla. La solución de bromuro potásico (1 : 10) no debe tomar nada de color amarillo, á causa de ponerse bromo en libertad, cuando se le añade ácido sulfúrico diluído hasta reacción ácida; agitando el líquido con cloroformo ó sulfuro de carbono tampoco han de colorearse éstos de amarillo:



$$5KBr + KBrO_3 + 3H_2SO_4 = 3K_2SO_4 + 3H_2O + 6Br$$

El bromuro potásico ha de tener reacción neutra ó á lo más reacción alcalina extremadamente débil. Se ensaya la reacción poniendo un poco de bromuro potásico pulverizado sobre un trozo de papel tornasol rojo sensible humedecido con agua; en presencia de carbonato alcalino se forma en seguida ó al cabo de más ó menos tiempo alrededor del bromuro una mancha de color azul de mayor ó menor intensidad. Según E. Biltz, se pueden apreciar las cantidades de carbonato alcalino mezcladas de la siguiente manera:

$^1/_{20}$ por 100 de K_2CO_3:		después de mucho tiempo, azul apenas perceptible.
$^1/_{10}$	» »	después de mucho tiempo, azul violado.
$^1/_5$	» »	en seguida, azul violado.
$^1/_2$	» »	» azul.
1	» »	» azul intenso.

El sulfato potásico se reconoce por el enturbiamiento ó precipitado que se forma tratando con solución de cloruro bárico la solución (1 : 10) del bromuro acidulada con ácido clorhídrico; la sal pura no se enturbia, ni siquiera al cabo de mucho tiempo.

Para investigar el yoduro potásico, á 10 cm.^{3} de la solución acuosa (1 : 20) del bromuro potásico, se le añaden II ó III gotas de solución de cloruro férrico y un poco de cloroformo ó sulfuro de carbono; después de agitar no debe notarse coloración alguna rojovioleta del cloroformo ó del sulfuro de carbono debida á yodo puesto en libertad. También puede reconocerse la presencia del yoduro acidulando con ácido sulfúrico diluído la solución acuosa (1 : 20) del bromuro potásico y añadiendo un poco de solu-

ción de engrudo de almidón y una gota de una solución muy diluída de nitrito potásico; si la sal es pura no aparece coloración azul (yoduro de almidón), que denotaría, en caso de aparecer, la presencia del yodo del yoduro.

Para reconocer el nitrato potásico ó sódico se disuelve el bromuro potásico en la proporción de 1 : 20 en ácido sulfúrico diluído (1 : 5) y se hierve la solución en un matracito. No debe aparecer entonces nada de coloración parda, debida al bromo puesto en libertad en presencia de nitrato. La misma reacción ocurre cuando existe bromato, pero es muchísimo más marcada con el nitrato. También pueden descubrirse los nitratos en el bromuro potásico, aun cuando haya en él bromato potásico, por el desprendimiento de amoníaco cuando se calienta 1 parte de bromuro potásico, que contenga nitrato, con 1 de limaduras de hierro, 1 de limaduras de zinc y 5 de lejía de potasa.

Para ver si contiene bromuro sódico se toma con un alambre de platino, que antes se ha limpiado calentándolo al rojo, un poco de bromuro potásico triturado y se calienta en la llama incolora del mechero de Bunsen; el bromuro potásico puro da á la llama un color violeta desde un principio y si contiene sal sódica la llama toma color amarillo.

Los metales pesados se investigan tratando la solución acuosa del bromuro potásico (1 : 20) con agua sulfhídrica ó con solución de sulfuro amónico. Con estos reactivos la sal pura no se altera. La presencia del hierro puede descubrirse también en la solución acuosa (1 : 20) del bromuro potásico mediante la solución de ferrocianuro potásico que produciría una coloración azul.

El bromuro potásico del comercio contiene casi siempre cloruro potásico y puede convenir hacerse cargo de la cantidad del mismo. Para ello se hace una determinación volumétrica del cloro mediante una solución décimonormal de nitrato de plata (17 gr. de $AgNO_3$ por litro). Según las ecuaciones:



$$\underset{(170)}{AgNO_3} + \underset{(119,1)}{KBr} = AgBr + KNO_3$$



$$\underset{(170)}{AgNO_3} + \underset{74,6}{KCl} = AgCl + KNO_3$$

119,1 partes de bromuro potásico precipitan 170 de nitrato de plata; en cambio, bastan 74,6 de cloruro potásico para precipitar 170 de nitrato de plata; por consiguiente, si un bromuro potásico está impurificado con cloruro, empleando una cantidad determinada del mismo debe aumentar la cantidad de nitrato de plata necesaria para la precipitación, y el aumento será tanto mayor cuanto más cloruro potásico haya. A partir de este aumento de nitrato de plata gastado se puede calcular la cantidad del cloruro de plata. La determinación se hace de la siguiente manera: Se desecan completamente á 100° unos 4 gr. de bromuro potásico pulverizado, se pesan exactamente 3 gr. del bromuro desecado, se disuelven en agua en un matraz de 500 cm.³ y se diluye la solución hasta la señal de enrase. De esta solución se miden 50 cm.³ (= 0,3 gr. de KBr) con una pipeta, se vierten en un vaso de precipitados, se diluyen con 50 cm.³ de agua y se valoran con la solución décimonormal de nitrato de plata, después de añadir al líquido algunas gotas de solución de cromato potásico, agitando constantemente hasta que se note una coloración roja permanente. Como la solución décimonormal de nitrato de plata contiene 17 gr. de $AgNO_3$ por litro, según la anterior ecuación 1 cm.³ de la misma corresponde á 0,01191 gramos de KBr; por consiguiente, si el bromuro potásico seco es puro, es decir, libre de cloruro potásico y de otras sales extrañas, los 0,3 gr. de este bromuro potásico empleados en la valoración, exigirán exactamente 25,2 cm.³ de la solución décimonormal de nitrato de plata que sirve para la precipitación:

$$0,01191 : 1 = 0,3 : x \qquad x = 25,2$$

Si el bromuro potásico contiene, además, otras sales extrañas (sulfato, nitrato ó carbonato) será necesario gastar una cantidad menor de nitrato de plata; pero si contiene cloruro potásico, será preciso gastar una cantidad mayor. Empleando las cantidades citadas, requiere: El bromuro potásico con

1	por 100	de KCl	25,35	cm.³	de sol.	de NO_3Ag
2	»	»	25,50	»	»	»
3	»	»	25,65	»	»	»
4	»	»	25,80	»	»	»
5	»	»	25,95	»	»	»
6	»	»	26,10	»	»	»
7	»	»	26,25	»	»	»
8	»	»	26,40	»	»	»
9	»	»	26,55	»	»	»
10	»	»	26,70	»	»	»
15	»	»	27,45	»	»	»
20	»	»	28,20	»	»	»

Partiendo de estos datos se podrá, pues, averiguar, aproximadamente, la cantidad de cloruro potásico contenida en un bromuro potásico comercial.

El bromuro potásico se emplea en fotografía y sobre todo en medicina.

Tribromuro potásico V. *Bromuro potásico* en este mismo artículo.

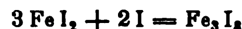
Bromuro áurico potásico V. Oro.

Yoduro potásico: KI. Fué introducido en la terapéutica por D. Coindet en 1821. Puede obtenerse preparando primero un yoduro de hierro y después de éste el yoduro potásico por doble descomposición. En una cápsula de porcelana ó en una caldera de hierro se ponen 1 parte de limaduras de hierro ó 1 de hierro en polvo y 8 de agua destilada; luego se añaden, agitando la mezcla y enfriándola si es necesario, 3 partes de yodo por pequeñas porciones. El yodo se disuelve, con producción de calor, formando yoduro ferroso:



$$Fe + 2I = FeI_2$$

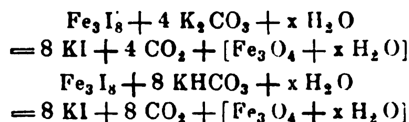
Resulta así una solución de yoduro ferroso, de color verde pálido; se deja posar, se filtra para separar el hierro que ha quedado sin disolver, se lava cuidadosamente el residuo con agua y luego se disuelve en el líquido una nueva cantidad de yodo, que se combina con el yoduro ferroso, formando yoduro ferroso férrico:



$$3FeI_2 + 2I = Fe_3I_8$$

Entonces se pone en una caldera de hierro una solución de 2,2 partes de carbonato potásico, puro y seco, K_2CO_3, ó de 3,2 partes de bicarbonato potásico, $KHCO_3$, en 10 ó 12 partes de agua destilada, se hace hervir y se vierte en ella, á chorro delgado, la solución parda y límpida de yoduro ferroso férrico antes obtenida, agitando constantemente. Luego se ensaya el líquido con papel de tornasol para ver si es ligeramente alcalino, y, en

caso de no serlo, se le añade una pequeña cantidad de solución de carbonato potásico. Después de haber mantenido todavía algunos minutos en ebullición la mezcla, se deja posar, se cuela el líquido para separar el óxido ferroso férrico formado y se hierve éste varias veces con agua, recogiéndolo, finalmente, en un colador y acabándolo de lavar en él con agua. Entre el yoduro ferroso férrico y el carbonato ó el bicarbonato potásico ocurren las siguientes reacciones, con formación de yoduro potásico y óxido ferroso férrico hidratado:



$$Fe_3I_8 + 4\ K_2CO_3 + x\ H_2O$$
$$= 8\ KI + 4\ CO_2 + [Fe_3O_4 + x\ H_2O]$$
$$Fe_3I_8 + 8\ KHCO_3 + x\ H_2O$$
$$= 8\ KI + 8\ CO_2 + [Fe_3O_4 + x\ H_2O]$$

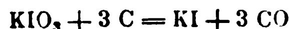
Si sólo se trata de preparar una pequeña cantidad de yoduro potásico, el yoduro ferroso puede obtenerse en un matraz de vidrio; para la reacción con el carbonato potásico puede emplearse una cápsula de porcelana, y para recoger el óxido ferroso férrico un embudo con su correspondiente filtro. Después de cuidadoso lavado, el óxido ferroso férrico puede servir para la preparación del cloruro férrico ó de otros compuestos de hierro. Las soluciones de yoduro potásico obtenidas, mezcladas unas con otras y filtradas, se evaporan en una cápsula de porcelana aplanada, calentada en baño de maría ó en baño de arena, concentrándolas hasta formación de película, y luego dejándolas enfriar lentamente para que cristalicen.

Puede prepararse también el yoduro potásico por reacción entre el yodo y la potasa cáustica. Se emplea para ello una lejía de potasa de 15 por 100, en lo posible recién preparada, exenta de cloro y caliente, y se le añade yodo en pequeñas porciones hasta que el líquido apenas tenga reacción alcalina y presente una coloración pardoamarillenta persistente. El yodo reacciona con la potasa formando yoduro y yodato potásicos:



$$6\ KOH + 6\ I = 5\ KI + KIO_3 + 3\ H_2O$$

Para convertir el yodato en yoduro se evapora á sequedad el líquido después de añadirle una pequeña cantidad de carbón vegetal en polvo fino (aproximadamente $^1/_{10}$ parte del yodo empleado), y luego se calienta el residuo, completamente seco y bien mezclado para que sea uniforme, en un crisol de porcelana ó de tierra refractaria, ó en un perol de hierro si se trata de grandes cantidades. Al rojo incipiente el yodato se descompone, ardiendo el carbón y formándose yoduro potásico:



$$KIO_3 + 3\ C = KI + 3\ CO$$

Luego se disuelve la masa salina en agua, se filtra la solución y se evapora como en el procedimiento anterior hasta formación de película para que cristalice.

Los cristales de yoduro potásico, obtenidos por uno ú otro de los métodos descritos, se reúnen, al cabo de veinticuatro horas de reposo, en un embudo cuyo pico esté completamente obstruído con una varilla de vidrio, y, después de bien escurridos, se desecan á calor suave entre papeles de fieltro. Por evaporación de las aguas madres, después de neutralización con ácido yodhídrico incoloro, recién preparado si es necesario, se pueden lograr nuevas cristalizaciones. En caso de que las últimas aguas madres contuviesen algo de yodato potásico, se puede eliminar éste evaporando el líquido con un poco de carbón y calentando el residuo al rojo incipiente; también puede eliminarse el yodato calentando largo tiempo en baño de maría las aguas madres, diluídas con agua y adicionadas de un poco de hierro en polvo, agitando con frecuencia, hasta que una pequeña cantidad del líquido, después de filtrada, no dé la reacción del yodato que se indicará más adelante. Las últimas aguas madres del yoduro potásico pueden utilizarse, después de neutralizarlas con ácido clorhídrico, para la preparación del yoduro mercúrico, teniendo en cuenta su proporción de yoduro potásico, que se averigua á partir de su densidad. El rendimiento teórico en yoduro potásico para 100 partes de yodo es de 130,8 partes:

$$\underset{127}{I} : \underset{166,1}{KI} = 100 : x \qquad x = 130,8$$

pero en la práctica es de 120 á 125 partes.

Para la preparación de pequeñas cantidades de yoduro potásico es recomendable el primero de los métodos descritos, en que se parte del yoduro ferroso férrico. El segundo método es el que se acostumbra á emplear en la fabricación industrial. Prácticamente, la obtención del yoduro potásico por doble descomposición entre el yoduro bárico ó el yoduro cálcico, preparados ex profeso, y el carbonato ó el sulfato potásicos, es menos ventajosa que los métodos citados.

El yoduro potásico forma cristales cúbicos, grandes, incoloros, generalmente opacos, inalterables al aire, sin agua de cristalización. De las soluciones neutras, no demasiado concentradas, por lo común cristaliza en cubos transparentes, y de las soluciones alcalinas, sobre todo si están muy concentradas, cristaliza en cubos opacos y mates. El yoduro potásico tiene sabor salado muy marcado. Su densidad es de 2,9 á 3,0 á 15°. Se disuelve á la temperatura ordinaria, con gran desprendimiento de calor, en las tres cuartas partes de su peso de agua, formando un líquido incoloro y de reacción neutra si la sal es pura. Según Kremer, 1 parte de yoduro potásico necesita para disolverse:

á	0°	20°	40°	60°	80°	100°
	0,79	0,70	0,63	0,57	0,53	0,51 partes de agua

En el alcohol de 90 á 91 por 100 se disuelve en la proporción de 1 : 12. El alcohol absoluto lo disuelve poco. Calentado, el yoduro potásico funde á 680°, y á una temperatura más elevada se volatiliza lentamente sin descomponerse. La solución acuosa de yoduro potásico disuelve notables cantidades de yodo, siendo éstas tanto mayores cuanto mayor es su concentración. Así, por ejemplo, una solución de 1 peso molecular de yoduro potásico (166,1 partes) en 332 partes de agua disuelve 2 pesos atómicos de yodo (254 partes), formando un líquido pardo negruzco del cual se precipita la mitad del yodo disuelto en forma cristalina cuando se diluye con agua. La primera solución contiene *triyoduro potásico*, KI_3, el cual puede obtenerse, partiendo de ella, en forma de agujas negras y brillantes, mediante un fuerte enfriamiento.

La última solución contiene, al parecer, *biyoduro potásico*, KI_2. La solución alcohólica de yoduro potásico disuelve también yodo formando triyoduro potásico. Si se agita una solución saturada de yodo en sulfuro de carbono con una solución acuosa ó al-

cohólica de yoduro potásico, la primera se desposeída fácilmente de todo su yodo; en cambio, una solución acuosa de yodo en yoduro potásico cede difícilmente todo el yodo disuelto al sulfuro de carbono. Si se satura de gas cloro una solución caliente de 1 parte de yoduro potásico en 2 de agua, acidulada con ácido clorhídrico, al enfriarse se forman en ella cristales de color amarillo de oro, fácilmente descomponibles, de *cloroyoduro potásico,* $KICl_4$. El ozono y el agua oxigenada, ésta con lentitud, precipitan el yodo de la solución acuosa de yoduro potásico, formándose hidróxido potásico que da al líquido reacción alcalina. El ozono seco no actúa sobre el yoduro potásico si éste está completamente seco. El yoduro potásico es delicuescente en el aire muy húmedo. La luz y el aire húmedo le comunican paulatinamente una coloración amarillenta, debida á ponerse en libertad una pequeña cantidad de yodo, á la vez que se forma yodato potásico; el yoduro potásito húmedo sufre esta alteración más rápidamente que el completamente seco. El agua de cloro, el agua de bromo, el ácido nítrico fumante, el cloruro platínico, el cloruro férrico, el sulfato férrico, el ácido crómico, el ácido sulfúrico concentrado y los nitratos en presencia de ácido sulfúrico libre, ponen en libertad el yodo de la solución acuosa de yoduro potásico, comunicando al líquido un color pardo. El yodo en libertad puede reconocerse también agitando el líquido con sulfuro de carbono ó cloroformo (color rojo violeta), ó añadiéndole engrudo de almidón ó solución de almidón soluble preparada en caliente y enfriada después (color azul). Los ácidos diluídos no alteran al yoduro potásico en solución acuosa; pero si ésta contiene yodato potásico, en seguida queda yodo en libertad. El permanganato potásico convierte el yoduro potásico, aun en soluciones diluídas, en yodato, precipitándose hidrato de peróxido de manganeso y quedando también, á veces, yodo en libertad. El nitrato de plata produce en las soluciones acuosas de yoduro potásico un precipitado cuajoso amarillento de yoduro de plata, AgI, que es insoluble en el amoníaco; el acetato de plomo da un precipitado amarillo de yoduro de plomo, PbI_2; el cloruro mercúrico determina la formación de yoduro mercúrico de color rojo escarlata, HgI_2; el nitrato y el cloruro de paladio dan un precipitado negro de yoduro paladioso, PdI_2.

Densidad de las soluciones de yoduro potásico á 19°,5

KI por 100	Densidad	KI por 100	Densidad	KI por 100	Densidad
5	1,038	25	1,218	40	1,396
10	1,078	30	1,271	45	1,449
15	1,120	35	1,331	50	1,546
20	1,166				

El yoduro potásico puede reconocerse por sus caracteres antes descritos. Cuando es puro, sus cristales deben ser completamente incoloros y secos, y expuestos al aire no deben humedecerse. En el alcohol de 90 á 91 por 100 debe disolverse completamente en la proporción de 1 : 12; si contuviese una cantidad algo grande de carbonato ó de sulfato potásico resultaría un líquido turbio.

La presencia de carbonato potásico se reconoce por la coloración azul más ó menos marcada que toma el papel rojo de tornasol.

Para investigar la presencia de yodato potásico se añade ácido sulfúrico diluído á la solución acuosa (1 : 20) fría; no debe tomar el líquido color azul cuando se le añade en seguida engrudo de almidón diluído. El agua que se emplea en esta reacción debe hervirse y dejarse enfriar previamente para eliminar el anhídrido carbónico y, en casos dudosos, debe purificarse por destilación en una retorta de vidrio, unida directamente al recipiente, antes de hervirla.

La presencia de sulfatos se reconoce añadiendo á la solución acuosa (1 : 20) de yoduro potásico solucion de cloruro bárico acidulada con ácido clorhídrico; no debe haber enturbiamiento, ni aun después de algún tiempo.

Para averiguar si existe cloruro ó bromuro potásicos se procede de la siguiente manera: á una solución de 0,3 gr. de yoduro potásico en 2 cm.³ de amoníaco se añade, agitando, solución de nitrato de plata hasta que deje de formarse precipitado y, después de decantación, se filtra. El yoduro argéntico no se disuelve en el amoníaco, mientras que el cloruro y el bromuro argénticos son solubles en él. Sobresaturando el líquido filtrado límpido con ácido nítrico, se precipitan estos dos últimos compuestos. Un buen yoduro potásico, á lo más, dará una opalescencia blanquecina, pero no precipitado.

Para reconocer el nitrato potásico, la solución de yoduro potásico (1 : 20), adicionada de engrudo de almidón, se vierte en un tubo de ensayo en donde se ha puesto ácido clorhídrico y zinc para que haya un vivo desprendimiento de hidrógeno. Si el yoduro potásico está exento de nitrato, no hay ninguna alteración, ni después de algunas horas; si hay nitrato, el líquido se tiñe en seguida de color violeta rojizo, porque se reduce una parte del ácido nítrico á nitroso por la acción del hidrógeno y este ácido deja yodo libre que actúa sobre el engrudo, produciendo dicha coloración. Sin embargo, el yoduro potásico debe ensayarse previamente para ver si contiene yodato. Si éste existiese, se ensayará la solución acuosa de yoduro potásico con zinc, hierro y lejía de potasa, según está indicado al tratar del bromuro potásico (V. *bromuro potásico* en este mismo artículo); la presencia de nitrato se reconocerá por el desprendimiento de amoníaco.

El hierro se investiga añadiendo á la solución de yoduro potásico (1 : 20), adicionada de algunas gotas de ácido clorhídrico, solución de ferrocianuro potásico; no debe aparecer nada de color azulado.

Para buscar el plomo se trata con agua sulfhídrica la solución acuosa (1 : 20) de yoduro potásico; no debe haber pardeamiento.

Para descubrir si existe yoduro sódico, se introduce en la llama incolora del mechero de Bunsen, mediante un alambre de platino, un poco del yoduro potásico pulverizado; la llama ha de tener entonces el color violeta puro del potasio y no debe tener nada de color amarillento. La presencia de cantidades algo considerables de yoduro sódico se da á conocer, además, por las propiedades higroscópicas de esta sal.

La presencia de cianuro potásico, debida al cianuro de yodo del yodo en bruto, se investiga en la solución de yoduro potásico (1:20). Se alcaliniza con lejía de potasa, se le añaden algunas gotas de solución de sulfato ferroso y se calienta; añadiendo algunas gotas de solución de cloruro férrico y ácido clorhídrico en exceso, aparece en seguida un color

verde azulado en caso de existir cianuro en el yoduro potásico ensayado.

Para determinar la riqueza en yoduro potásico puro contenido en la sal comercial, se hace la determinación de la cantidad de yodo. Para ello se pesan exactamente 1,5 gr. de una muestra media del yoduro potásico que se quiere ensayar en un tubito de vidrio estrecho, se dejan caer de 0,2 á 0,3 gr. del yoduro en un pequeño matraz y se vuelve á pesar el tubito para averiguar por diferencia de cantidad de yoduro potásico tomada. Se disuelve esta cantidad de yoduro potásico en cosa de 1 cm.³ de agua, se añaden algunas gotas de ácido clorhídrico y 10 cm.³ de solución de sulfato férrico y se destila hasta que todo el yodo haya pasado al recipiente, en el cual se ponen previamente unos 10 cm.³ de solución acuosa de yoduro potásico (1 : 20). El recipiente se enfría, si es necesario, mediante agua fría. La solución de yoduro potásico se pasa después á un vaso de precipitados, teniendo cuidado de recoger las últimas porciones mediante un chorrito de agua del frasco lavador, y el yodo disuelto en ella se valora con solución décimonormal de tiosulfato sódico, empleando como indicador el engrudo de almidón. Cada centímetro de solución décimonormal de tiosulfato sódico gastado corresponde á 0,0127 gr. de yodo y á 0,01661 de yoduro potásico.

El yoduro potásico se emplea principalmente en fotografía y en medicina.

Cloroyoduro potásico. V. *Yoduro potásico* en este mismo artículo.

Biyoduro potásico. V. *Yoduro potásico* en este mismo artículo.

Triyoduro potásico. V. *Yoduro potásico* en este mismo artículo.

Yoduro zíncico potásico: ZnI_2, KI. Se obtiene en forma de cristales muy delicuescentes, evaporando una mezcla de soluciones de cantidades equimoleculares de yoduro zíncico y yoduro potásico sobre ácido sulfúrico.

Cloruro de potasio y paladio: $PtCl_6K_2$. Se obtiene en forma de precipitado de color rojo de cinabrio, mezclando una solución de cloruro de paladio con otra de cloruro potásico. Es poco soluble en el agua y casi insoluble en el alcohol.

Fluoruro potásico: KF. Se prepara por neutralización del carbonato ó del hidróxido potásicos con ácido fluorhídrico en vasija de platino. Es una sal blanca, delicuescente, cristalizable en cubos, que ataca al vidrio. Se combina con el gas fluorhídrico, formando *fluorhidrato potásico*, KF + HF, que se presenta en cristales hojosos, muy solubles en el agua pura y poto solubles en el agua acidulada con ácido fluorhídrico.

Fluorhidrato potásico. V. *Fluoruro potásico* en este mismo artículo.

Fluoborato potásico. Fluoruro bórico potásico: $KBFl_4$. Se forma haciendo actuar el ácido borofluorhídrico: $HBFl_4$ sobre las soluciones de las sales potásicas. Se presenta en forma de precipitado gelatinoso ó de polvo blanco, soluble en 70 partes de agua fría. Cristaliza de sus soluciones acuosas en prismas de seis caras, anhidros. Calentado, funde descomponiéndose en fluoruro potásico y fluoruro de boro.

4. — *Oxisales*

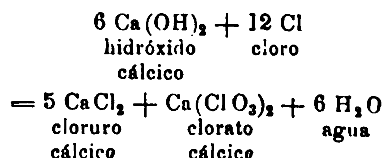
Hipoclorito potásico: KClO. Sólo se conoce en solución acuosa. Esta solución, que contiene los iones K· y (ClO)′, se obtiene por neutralización del ácido hipocloroso con lejía de potasa: evaporándola, se descompone el hipoclorito disuelto en clorato y cloruro. El hipoclorito potásico forma parte del agua de Javelle. V. Agua.

Clorato potásico: $KClO_3$. El clorato potásico fué descubierto y estudiado por primera vez por Berthollet en 1786. El procedimiento antiguo para obtener esta sal consiste en hacer actuar el cloro sobre la lejía de potasa caliente, con lo cual se forman cloruro y perclorato potásicos:



$$6\,KOH + 6\,Cl = 5\,KCl + KClO_3 + 3\,H_2O$$

Por enfriamiento de la solución cristaliza el clorato potásico en su mayor parte, y puede purificarse por una nueva cristalización, mientras que el cloruro potásico, que es más soluble, queda en las aguas madres. Después se siguió otro procedimiento, que consistió en obtener primero clorato cálcico y convertir éste en clorato potásico y cloruro cálcico mediante el cloruro potásico. Para ello se hacía llegar cloro hasta saturación á una lechada de cal caliente contenida en cilindros de hierro revestidos de plomo, estos cilindros estaban provistos de agitadores y unidos de dos en dos, de manera que el cloro que no era absorbido por el uno lo era por el otro. La solución, casi clara, así obtenida contenía cloruro y clorato cálcicos:



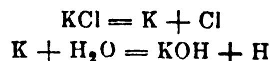
$$\underset{\text{hidróxido cálcico}}{6\,Ca(OH)_2} + \underset{\text{cloro}}{12\,Cl} = \underset{\text{cloruro cálcico}}{5\,CaCl_2} + \underset{\text{clorato cálcico}}{Ca(ClO_3)_2} + \underset{\text{agua}}{6\,H_2O}$$

Después de clarificada esta solución, se quitaba de ella en lo posible el cloruro cálcico; para conseguirlo, se evaporaba hasta que tuviese la densidad de 1,498, y entonces se enfriaba hasta 10 ó 12°. De este modo cristalizaba tal cantidad de cloruro, que para 5 pesos moleculares de clorato cálcico sólo quedaban en solución 6 pesos moleculares de cloruro cálcico; añadiendo cal cáustica á esta última solución á 80° se formaba oxicloruro cálcico casi insoluble, pudiendo separarse así de la misma el cloruro cálcico hasta que para un peso molecular de clorato sólo quedase aún en solución 0,3 del peso molecular del cloruro. El último líquido se mezclaba con cloruro potásico: se efectuaba una doble descomposición que daba por resultado que, al enfriarse la solución suficientemente concentrada, cristalizara clorato potásico, el cual se purificaba por nueva cristalización, mientras que el cloruro cálcico permanecía disuelto:



$$Ca(ClO_3)_2 + 2\,KCl = 2\,KClO_3 + CaCl_2$$

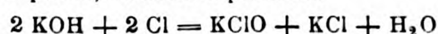
Actualmente la mayor parte del clorato potásico se obtiene electrolíticamente. Cuando pasa una corriente eléctrica á través de una solución acuosa caliente de cloruro potásico, KCl, en ciertas condiciones la corriente puede descomponer el agua, desprendiéndose oxígeno en el polo positivo (ánodo) é hidrógeno en el polo negativo. El cloruro potásico también se descompone, formándose KOH y H en el polo negativo y cloro en el polo positivo:



$$KCl = K + Cl$$
$$K + H_2O = KOH + H$$

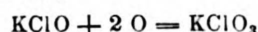
Sin embargo, si estos productos se forman en condiciones tales que puedan reaccionar entre sí á

una temperatura de 45 á 100°, el cloro es absorbido por la potasa, formando hipoclorito:



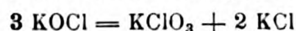
$$2\ KOH + 2\ Cl = KClO + KCl + H_2O$$

y el oxígeno naciente oxida al hipoclorito, transformándolo en clorato:



$$KClO + 2\ O = KClO_3$$

También el hipoclorito se descompone espontáneamente, convirtiéndose en clorato y cloruro:



$$3\ KOCl = KClO_3 + 2\ KCl$$

Por tanto, es posible obtener clorato potásico, como producto final, por la electrólisis de una solución de cloruro potásico en condiciones apropiadas, siendo muy bueno el rendimiento y pudiéndose representar el resultado final por la siguiente ecuación:



$$KCl + 3\ H_2O = KClO_3 + 3\ H_2$$

El primer procedimiento electrolítico para la obtención de cloratos en gran escala fué el de Gall y Montlaux, obteniéndose (1900) de 3000 ó 3500 toneladas en las fábricas de Vallorbe y Saint-Michel. Primero se emplearon disposiciones con diafragmas, después se suprimieron éstos, electrolizándose simplemente la solución neutra de cloruro potásico empleándose electrodos de platino y agitadores para poner el cloro en contacto con la potasa formada en el cátodo. El líquido se calienta á más de 40° durante el paso de la corriente; cuando contiene bastante clorato se le hace cristalizar y las aguas madres, saturadas de cloruro, vuelven otra vez á someterse á la acción de la corriente. En el procedimiento de Gibb, empleado en el salto del Niágara (Niagara Falls), se emplea un recipiente de madera

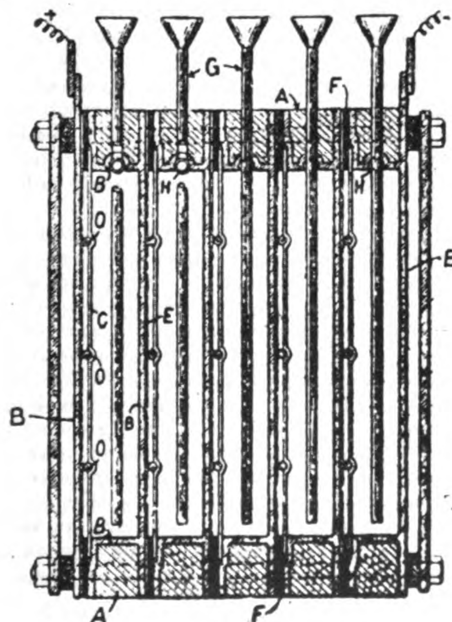


Fig. 3

Célula electrolítica de Gibb para la obtención del clorato potásico

forrado de plomo y dividido en compartimientos. La figura 3 representa una sección longitudinal de la célula. Las superficies anódicas *B* son planchas de plomo recubiertas de hojas de platino. Los cátodos consisten simplemente en alambres de cobre *C* fijos en la célula mediante barras aisladoras *O*. *FF* son bandas aisladoras. Se hace pasar una corriente continua de solución de cloruro potásico por *G* hasta

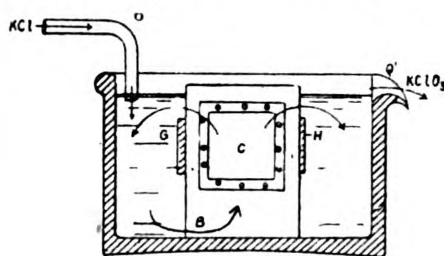
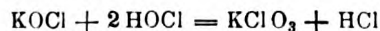


Fig. 4

Célula electrolítica de Lederlin y Corbin para la obtención del clorato potásico

el fondo del aparato, y el clorato formado junto con el cloruro inalterado y el hidrógeno gaseoso salen por las aberturas *H*. La temperatura del baño se mantiene de 60 á 70°, la solución salina pasa por la célula con la velocidad de 28 litros por hora y el líquido no contiene más que 30 por 100 de clorato á la salida. En el procedimiento de Lederlin y Corbin se emplean electrodos *C* de lámina de platino fijos junto á los sostenes de ebonita *B* en un depósito de cemento (fig. 4). La corriente de solución de clorato potásico caliente entra por *O*, circula entre los electrodos y se convierte en clorato de la manera indicada, saliendo por *L*. *G* y *H* son sustentáculos de madera para los sujetadores de ebonita. Este aparato ha sido empleado en gran escala y funciona desde 1895 en muchas fábricas de Europa. Para cada kilogramo de clorato potásico formado se desprende aproximadamente medio metro cúbico de hidrógeno y muy poco oxígeno á causa de una descomposición secundaria del agua. Al principio de la electrólisis hay un ligero desprendimiento de cloro, que puede evitarse añadiendo KOH al baño: sin embargo, esto disminuye el rendimiento de la corriente empleada. Se obtiene mejor rendimiento manteniendo el electrólito ligeramente ácido, en cuyo caso el ácido hipocloroso libre que se forma promueve la formación de clorato según la ecuación



$$KOCl + 2\ HOCl = KClO_3 + HCl$$

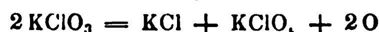
Para obtener un gramomolécula (125 gr.) se necesitan 161 amperios por hora.

Para purificar el clorato potásico por recristalización, á fin de separar el cloruro potásico, el cloruro cálcico, etc., que contiene, se disuelve la sal en triple ó cuádruple cantidad de agua hirviendo y se deja enfriar la solución después de filtrada. Se recogen los cristales formados en un embudo, se dejan escurrir bien, se lavan con agua fría hasta que el líquido que pasa no enturbie (ó sólo débilmente) la solución de nitrato de plata y, finalmente, se desecan entre papel de filtro.

El clorato potásico cristaliza en tablas ó en escamitas monoclínicas, anhidras, brillantes, incoloras é inalterables al aire. A 15° se disuelve en 16,5 partes de agua fría y en 1,7 de agua hirviente. Según Gay-Lussac, 100 partes de agua disuelven á:

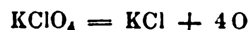
0°	15°	25°	35°	50°	75°	104°8	
3,30	6,0	8,5	12,0	19,0	35,5	60,24	p. de $KClO_3$

El clorato potásico es poco soluble en el alcohol. Su densidad á 17° es 2,35. La solución acuosa tiene reacción neutra y sabor salino fresco. El clorato potásico es muy endotérmico y funde de 334 á 352°, descomponiéndose, con desprendimiento de calor, en oxígeno, cloruro potásico y perclorato potásico:



$$2 KClO_3 = KCl + KClO_4 + 2O$$

Elevando más la temperatura se descompone, finalmente, por completo el perclorato en cloruro potásico y oxígeno:



$$KClO_4 = KCl + 4O$$

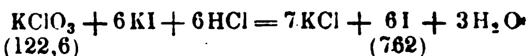
Mezclando el clorato potásico con peróxido de manganeso ú otros catalizadores, como óxido cúprico ó peróxido de plomo, se desprende oxígeno ya á 260-270°. El óxido férrico actúa en estas condiciones con gran energía, produciendo súbitas descomposiciones. Por la facilidad con que el clorato desprende completamente su oxígeno, actúa como uno de los oxidantes más enérgicos. Mezclado con azufre, sulfuro de antimonio, carbón, azúcar y otras substancias combustibles, se descompone con violenta explosión por frotación ó percusión; por esto, hay que tener mucho cuidado al mezclarlo con tales substancias, para que no se produzca una inflamación al triturar la mezcla. Cuando hay que mezclar con clorato potásico estas substancias, se pulverizan por separado, humedeciendo si es preciso con alcohol el clorato previamente, y se mezclan después sobre una hoja de papel mediante una tarjeta. Tratado con ácido clorhídrico, el clorato se descompone, lo mismo sólido que en solución; aparece entonces una coloración amarilla, debida á un desprendimiento de cloro y anhídrido hipoclórico ClO_2, mezcla que antes recibió el nombre de euclorina. El ácido sulfúrico concentrado lo descompone con gran violencia y desprendimiento de vapores pardoamarillentos de anhídrido hipoclórico A causa de las propiedades explosivas del anhídrido hipoclórico hay que efectuar esta operación con gran cuidado. Adicionando un cristalito de clorato potásico á 1 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado, se disuelve con color pardo rojizo, sirviendo esta reacción para su reconocimiento. Mezclando con cuidado el clorato potásico con doble cantidad de su peso de azúcar y añadiendo luego unas gotas de ácido sulfúrico concentrado, la mezcla deflagra, ardiendo con llama muy viva. Las soluciones de nitrato de plata y de acetato de plomo no actúan sobre el clorato; solamente se forman cloruro de plata ó de plomo cuando se ha convertido en cloruro por débil calcinación.

Densidades de la solución acuosa de $KClO_3$ *á 19°,5*

$KClO_3$ por 100	Densidad	$KClO_3$ por 100	Densidad	$KClO_3$ por 100	Densidad
1	1,007	5	1,033	8	1,052
2	1,014	6	1,039	9	1,059
3	1,020	7	1,045	10	1,066
4	1,026				

La pureza del clorato potásico se pone de manifiesto primeramente por su aspecto exterior, su completa solubilidad en el agua y la reacción neutra de la solución acuosa. La solución (1 : 20) no debe enturbiarse nada ó sólo ligeramente al añadirle solución de nitrato de plata (cloruro potásico); tampoco debe alterarse esta solución (1 : 20) por la solución de oxalato potásico (cal), por el agua sulfhídrica y el sulfuro amónico (metales pesados, especialmente plomo). La mezcla de clorato sódico se hace notar por la mayor solubilidad de la sal en el agua y por el color amarillo intenso que comunica á la llama incolora del mechero de Bunsen cuando se introduce en ella con un hilo de platino una pequeña cantidad de la sal. Una mezcla de cantidades grandes de nitrato potásico se reconoce ya en la sal cristalizada por la variación de la forma cristalina; en los preparados pulverulentos se puede reconocer calentando 1 gr. del clorato con 5 cm.³ de lejía de sosa de 15 por 100, 0,5 de limaduras de zinc y 0,5 de limaduras de hierro; no debe percibirse olor á amoníaco.

Para *descubrir la presencia del clorato potásico en la orina* ó para *determinarlo cuantitativamente* en la misma de un modo aproximado, se mezclan de 10 á 20 cm.³ de orina con 1 ½ veces su volumen de ácido clorhídrico fumante, se hace pasar por el líquido una corriente de anhídrido carbónico durante diez minutos para expulsar el aire, se añade algo de yoduro potásico exento de ácido yódico y se calienta la mezcla de quince á veinte minutos en baño de agua á 50 ó 60° en un frasco bien cerrado con tapón de vidrio. Después de enfriamiento, se diluye con agua y se determina en seguida el yodo separado por el clorato mediante valoración con solución décimo ó centésimonormal de tiosulfato sódico. La reacción entre el clorato potásico, el yoduro potásico y el ácido clorhídrico es la siguiente:



$$\underset{(122,6)}{KClO_3} + 6KI + 6HCl = 7KCl + \underset{(762)}{6I} + 3H_2O$$

Las orinas pobres en clorato se concentran por evaporación antes de efectuar la determinación cuantitativa anterior. La determinación cuantitativa del clorato potásico en la orina también puede hacerse determinando en una muestra de la misma (10 cm.³) la cantidad de cloruros por valoración con solución de nitrato de plata y solución de tiocianato amónico (V. PLATA), y empleando luego el mismo procedimiento de determinación en una segunda muestra, después que se ha convertido en la misma el clorato potásico en cloruro por reducción con ácido sulfúrico diluído y gris de zinc.

Para reconocer la presencia del clorato potásico en objetos más consistentes, se extraen antes con agua ó se someten á la diálisis con el mismo disolvente, se concentran los líquidos resultantes y, después de clarificación ó descoloración, se trata con yoduro potásico y ácido clorhídrico como se ha dicho antes. En otras ocasiones es conveniente someter á la destilación con ácido clorhídrico concentrado los líquidos extractivos que contienen clorato, previamente concentrados por evaporación, y conducir el cloro que se desprende á una solución de yoduro potásico.

El clorato potásico se emplea en medicina en diversas formas, solo ó mezclado con otras substancias; además, tiene especial y extensa aplicación en pirotecnia, en la fabricación de cerillas, del negro de anilina, en el estampado de tejidos, etc.

Perclorato potásico: $KClO_4$. Se obtiene calentando con cuidado el clorato potásico hasta que la masa, flúida en un principio, se vuelve pastosa y difícilmente fusible; por lixiviación con agua fría ó por recristalización del agua caliente puede separarse fácilmente el perclorato potásico del cloruro que le acompaña. El perclorato potásico cristaliza en prismas rómbicos anhidros, poco solubles en el agua

fría (1 . 65 aproximadamente) y muy solubles en el agua hirviente (1 : 5 aproximadamente). El ácido clorhídrico no actúa sobre el perclorato potásico. El ácido sulfúrico no le colorea, diferenciándole en esto del clorato potásico. A unos 400° se descompone en clorato potásico y oxígeno. La mezcla del perclorato con substancias combustibles es menos peligrosa que la del clorato.

Bromato potásico: $KBrO_3$. Puede obtenerse como producto secundario en la preparación del bromuro potásico por la acción del bromo sobre la lejía concentrada de potasa; la sal que se separa por enfriamiento de la solución algo concentrada se purifica por nueva cristalización disuelta en 2 $^1/_2$ partes de agua caliente. El rendimiento en bromato es mayor cuando se evapora á sequedad el producto de la acción del bromo sobre la lejía de potasa caliente y se extrae con 1 $^1/_2$ partes de agua fría el residuo después de triturado; el bromato potásico que queda sin disolver, después de escurrido y lavado con poca agua fría, se purifica por nueva cristalización. Las aguas madres sirven para obtener bromuro potásico. También se obtiene el bromato potásico haciendo actuar el cloro sobre una solución caliente de bromuro potásico é hidróxido potásico:

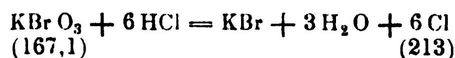


$$KBr + 6KOH + 6Cl = KBrO_3 + 6KCl + 3H_2O$$

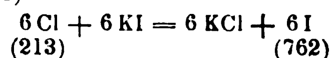
Después de eliminar por el calor el bromo libre y el cloruro de bromo, formados por reacción secundaria, se deja enfriar, y se cristaliza del agua caliente el bromato separado, cuya cantidad puede aumentarse por adición de algo de alcohol á las aguas madres.

El bromato potásico forma cristales hexagonales, tabulares ó semejantes á cubos, incoloros, solubles en el agua en la proporción de 1 : 15 á 15° y en la de 1 : 2 á 100°. Calentado á 350° se convierte en bromuro potásico con desprendimiento rápido de oxígeno. La solución acuosa contiene los iones $[BrO_3]'$. Es poco descompuesto por el cloro. El ácido nítrico y el ácido sulfúrico concentrado lo descomponen con desprendimiento de bromo, y el ácido clorhídrico con desprendimiento de cloro y bromo. En presencia de bromuro potásico, los ácidos minerales diluídos separan bromo del bromato potásico. El nitrato de plata da un precipitado blanco de bromato argéntico, muy poco soluble en el ácido nítrico, lo cual lo diferencia del clorato. El hidrógeno sulfurado convierte al bromato potásico en bromuro potásico, separándose al mismo tiempo azufre.

La pureza del bromato potásico se comprueba ventajosamente por volumetría. Para ello se pesa exactamente cosa de 0,1 gr. de la sal, previamente desecada á 100°, se disuelve en 15 cm.^{3} de agua junto con 2 gr. de yoduro potásico en un matraz de Erlenmeyer, y se añaden 15 cm.^{3} de ácido clorhídrico de 25 por 100. Después de algún tiempo se valora el yodo puesto en libertad mediante solución décimonormal de tiosulfato sódico. Según las ecuaciones:



$$\underset{(167,1)}{KBrO_3} + 6HCl = KBr + 3H_2O + \underset{(213)}{6Cl}$$



$$\underset{(213)}{6Cl} + 6KI = 6KCl + \underset{(762)}{6I}$$

167,1 partes de $KBrO_3$ corresponden á 762 partes de yodo, ó 0,002785 gr. de $KBrO_3$ á 0,0127 gr. de yodo. Como 1 cm.^{3} de la solución normal de tiosulfato sódico corresponde también á 0,0127 gr. de yodo, sólo hay que multiplicar el número de centímetros cúbicos de solución décimonormal de tiosulfato sódico gastados por 0,002785 para hallar la cantidad de bromato potásico que habrá en la muestra. Los demás caracteres de pureza del bromato potásico se pueden comprobar del modo referido al tratar del bromuro potásico en este mismo artículo, después de haber convertido el bromato en bromuro por una cuidadosa calcinación.

Yodato potásico: KIO_3. Puede obtenerse fácilmente como producto secundario en la preparación del yoduro potásico. Para ello se evapora á sequedad el producto de la acción del yodo sobre la lejía de potasa caliente, se extrae el residuo triturado con décuplo cantidad de alcohol de 90 por 100, se lava el yodato potásico que queda de residuo con alcohol y se purifica por cristalización de su solución en cuádruple cantidad de agua hirviente. Los líquidos alcohólicos, después de destilados para separar el alcohol, sirven, junto con las aguas madres, para obtener yoduro potásico. También puede obtenerse el yodato potásico por la acción del permanganato potásico sobre la solución acuosa de yoduro potásico ó por trituración de permanganato potásico con yodo y agua:



$$KI + 2KMnO_4 + H_2O$$
$$= KIO_3 + 2KOH + 2MnO_2$$

Para preparar el yodato potásico mediante el permanganato y el yodo puede operarse de la siguiente manera: se mezcla una solución de 20 gr. de yoduro potásico en poca agua con una solución caliente de 40 gr. de permanganato potásico en 1000 cm.^{3} de agua, se calienta la mezcla durante media hora en baño de agua, se descolora después por adición de un poco de alcohol y luego se evapora el líquido filtrado, después de acidularlo con ácido acético, hasta unos 50 cm.^{3} Por enfriamiento cristaliza el yodato potásico, y los cristales obtenidos se lavan con alcohol. También puede obtenerse el yodato potásico por la acción del cloruro de yodo sobre el clorato potásico:



$$ClI + KClO_3 = KIO_3 + 2Cl$$

En este caso se hace actuar el cloro sobre 10 partes de yodo, finamente pulverizado y cubierto de agua, hasta que se disuelva el yodo; entonces se añaden 9,6 partes de clorato potásico y se calienta hasta expulsar el cloro.

El yodato potásico forma cristales cúbicos, incoloros y brillantes, que se disuelven en 13 partes de agua á 14° y en 3 de la misma á 100°. Es mucho más estable que el bromato y el clorato potásicos. Funde á 560°, no formándose peryodato, sino yoduro potásico y oxígeno. El ácido sulfúrico concentrado no pone su yodo en libertad; calentado con ácido clorhídrico se desprende cloro. En presencia de yoduro potásico es descompuesto por los ácidos orgánicos y por los ácidos inorgánicos diluídos. Calentado con polvo de hierro se reduce poco á poco á yoduro potásico, produciendo esta acción también otros reductores. Se une con 1 ó 2 moléculas de ácido yódico, formando sales ácidas.

Biyodato potásico: $KIO_3 + HIO_3$. Combinación de una molécula de yodato potásico con otra de ácido yódico. Se obtiene mezclando una solución saturada en caliente de yodato potásico con una cantidad equivalente de ácido yódico. Se presenta en cristales hojosos, cuya forma es diversa según la manera

cómo se efectúa la cristalización. Se disuelve en 75 partes de agua 15°, dando una solución ácida. Se emplea para normalizar la solución décimonormal de tiosulfato sódico.

Sulfito potásico ácido, bisulfito potásico: $KHSO_3$. Se obtiene haciendo actuar el anhídrido sulfuroso sobre una solución concentrada y fría de carbonato potásico hasta que huela fuertemente á ácido sulfuroso. Forma cristales delicuescentes.

Sulfito potásico neutro: $K_2SO_3 + 2H_2O$. Se prepara añadiendo á la solución de sulfito potásico ácido carbonato potásico hasta que el líquido, después de expulsar el ácido carbónico, haya adquirido reacción neutra ó débilmente alcalina; después se evapora á calor suave ó sobre ácido sulfúrico. Forma cristales delicuescentes.

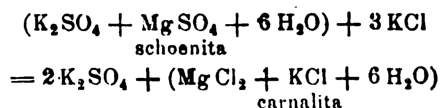
Pirosulfito potásico, metasulfito potásico: $K_2S_2O_5$. Se prepara haciendo actuar el gas anhídrido sulfuroso sobre una solución concentrada y caliente de carbonato potásico hasta que cese la efervescencia; por enfriamiento cristaliza el pirosulfito potásico. Esta sal se conserva mejor que el bisulfito potásico y se ha empleado para la conservación de los vinos y de las cervezas.

Sulfato potásico, sulfato potásico neutro, sulfato de potasio, sulfato de potasa, sal de duobus, sal policresta: K_2SO_4. Al parecer, esta sal fué conocida ya por Isaac Hollandus en el siglo XIV. Oswaldo Croll la denominó (1608) *specificum purgans Paracelsi* y *tartarus vitriolatus*. Glaser la obtuvo por la acción del azufre sobre el nitro y la llamó *sal polychrestum*. En la Naturaleza se halla libre y combinada, formando diversos minerales; en pequeña cantidad se encuentra en muchas aguas naturales y en el agua del mar. Forma parte de las cenizas de los vegetales terrestres y se halla en pequeña cantidad en el organismo animal. Pocas veces se prepara neutralizando el carbonato potásico, en solución acuosa y caliente, con ácido sulfúrico diluído:



$$K_2CO_3 + H_2SO_4 = K_2SO_4 + CO_2 + H_2O$$

porque resulta, como producto secundario, en muchos otros procesos químicos. Así, por ejemplo, se forma sulfato potásico como producto intermedio en la preparación de la potasa por el procedimiento de Leblanc partiendo del cloruro potásico; al purificar el carbonato potásico por lixiviación con agua, también se obtiene sulfato como residuo. Las aguas madres de evaporación del agua de mar y de las marismas y las lejías de las cenizas de varecs dan, asimismo, apreciables cantidades de esta sal. El residuo de bisulfato potásico que resulta de la obtención del ácido nítrico por medio del nitrato potásico, puede convertirse en sulfato neutro mediante la adición de carbonato potásico. Cualquiera que sea el procedimiento de obtención, el sulfato potásico puede purificarse fácilmente disolviéndolo en agua caliente y dejando cristalizar el líquido. Se han propuesto diversos procedimientos para obtener directamente el sulfato potásico de la schoenita y de la kainita. Uno de ellos se funda en la descomposición de la schoenita por medio del cloruro potásico:



$$\underbrace{(K_2SO_4 + MgSO_4 + 6H_2O)}_{\text{schoenita}} + 3KCl = 2K_2SO_4 + \underbrace{(MgCl_2 + KCl + 6H_2O)}_{\text{carnalita}}$$

La mayor parte del sulfato potásico formado se separa después de la solución clarificada en forma de precipitado cristalino, mientras que la carnalita artificial, fácilmente soluble, queda en las aguas madres. Sin embargo, la reacción anterior no puede considerarse como completamente exacta, porque en la solución siempre quedan grandes cantidades de sulfato potásico y de schoenita sin descomponer. La schoenita necesaria para este procedimiento se prepara artificialmente calentando hasta la ebullición la kainita con una solución saturada de cloruro sódico, ó bien descomponiendo la kainita por medio del vapor de agua á presión y dejando la solución obtenida, después de clarificada, en reposo para que cristalice al enfriarse.

El sulfato potásico forma cristales rómbicos incoloros, anhidros, inalterables al aire y de sabor salado amargo. La densidad de estos cristales á 16° es 2,645. La sal funde á 1074°, dando por enfriamiento una masa cristalina. Calentado largo tiempo en un crisol de platino destapado, se volatiliza en pequeña cantidad. Se disuelve en 10 partes de agua fría y en 4 de agua caliente; 100 partes de agua disuelven á

0°	15°	100°	
8,45	10,3	26	partes de K_2SO_4

El sulfato potásico es insoluble en el alcohol.

Densidades de las soluciones acuosas de sulfato potásico á 15°

K_2SO_4 por 100	Densidad	K_2SO_4 por 100	Densidad	K_2SO_4 por 100	Densidad
1	1,0082	4	1,0328	7	1,0579
2	1,0163	5	1,0410	8	1,0664
3	1,0245	6	1,0495	9	1,075

La pureza del sulfato potásico se aprecia primero por el aspecto de los cristales, secos é incoloros, y por dar una solución acuosa límpida en las proporciones antes citadas. La solución acuosa (1 : 20) debe tener reacción neutra y no ha de alterarse por la acción del hidrógeno sulfurado, ni por la del sulfuro amónico (metales pesados), y tampoco por la solución de nitrato argéntico acidulado con ácido nítrico (cloruro) y por las soluciones de carbonato ú oxalato potásicos ó de fosfato sódico, añadiendo amoníaco (calcio, magnesio). Una pequeña cantidad de sulfato potásico introducida en la llama incolora del mechero de Bunsen le comunica un color violeta puro; una coloración amarilla, si no es muy pasajera, demuestra la presencia de compuestos sódicos.

El sulfato potásico se emplea en medicina y sirve también para la preparación del alumbre y del carbonato potásico.

Sulfato potásico ácido, bisulfato potásico, sulfato monopotásico: $KHSO_4$. Resulta como producto secundario en la preparación del ácido nítrico mediante el nitrato potásico y el ácido sulfúrico [V. NÍTRICO (ÁCIDO)]. Se obtiene también calentando 13 partes de sulfato potásico neutro con 8,5 de ácido sulfúrico concentrado y puro; la mezcla se licua completamente y se solidifica al enfriarse formando una masa blanca y cristalina:



$$K_2SO_4 + H_2SO_4 = 2KHSO_4$$

De sus soluciones concentradas, que contengan ácido sulfúrico libre, se separa el bisulfato potásico en forma de cristales rómbicos tabulares, muy solubles en el agua. De las soluciones diluídas sólo se

separa sulfato neutro. El alcohol desdobla también el bisulfato potásico en sulfato neutro y ácido sulfúrico libre. El bisulfato funde á unos 200°; calentado á mayor temperatura se convierte en pirofosfato (V.). Se emplea para la disgregación de los minerales.

Pirosulfato potásico, disulfato potásico: $K_2S_2O_7$. Se forma por la acción del calor sobre el sulfato potásico ácido (V.):



$$2\,KHSO_4 = H_2O + K_2S_2O_7$$

El pirosulfato potásico calentado á 600° se desdobla en anhídrido sulfuroso y sulfato potásico neutro:



$$K_2S_2O_7 = SO_2 + K_2SO_4$$

El pirosulfato potásico se presenta en forma de masas constituídas por agujas. Al disolverse en el agua se convierte en bisulfato $KHSO_4$. Disuelto en ácido sulfúrico fumante se convierte en *pirosulfato potásico ácido* KHS_2O_7, que tristaliza en prismas transparentes.

Tetrasulfato potásico:



$$K_2SO_4 + 3\,H_2SO_4 + 3\,H_2O \text{ ó } K_2S_4O_{13} + 6\,H_2O$$

Se obtiene disolviendo el sulfato potásico neutro en ácido sulfúrico concentrado y caliente: por enfriamiento se forman laminillas brillantes de tetrasulfato potásico.

Sulfato magnésico potásico: $(SO_4)_2K_2Mg$. Se halla combinado con 6 moléculas de agua en las sales de Stassfurt y, como mineral, se llama schoenita y picromerita. Se utiliza para la obtención del sulfato potásico.

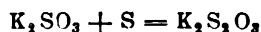
Sulfato estannoso potásico: $(SO_4)_2SnK_2$. Se llama también sal de Marignac. Forma cristales blancos. soluble en el agua y los álcalis cáusticos. Se emplea como reactivo de las sales de mercurio y de las de bismuto en vez del cloruro estannoso.

Sulfato crómico potásico. V. ALUMBRE.

Sulfato férrico potásico. V. ALUMBRE.

Persulfato potásico: $K_2S_2O_8$. Se separa en el ánodo, en forma de polvo cristalino. blanco, cuando se somete á la electrólisis una solución acuosa saturada en frío de sulfato potásico ácido. También puede prepararse por doble descomposición entre el persulfato amónico y el carbonato potásico. Forma pequeños cristales prismáticos cuando se enfría rápidamente en solución de agua caliente. Tiene propiedades descolorantes.

Tiosulfato potásico, hiposulfito potásico: $K_2S_2O_3 + 1\frac{1}{2}H_2O$. Se obtiene hirviendo una solución acuosa de sulfito potásico neutro con azufre en polvo, filtrando la solución y evaporando para que cristalice:



$$K_2SO_3 + S = K_2S_2O_3$$

Cristaliza en octaedros rómbicos, incoloros, muy solubles en el agua é insolubles en el alcohol. Calentado á más de 200° se descompone en pentasulfuro potásico y sulfato potásico.

Tionatos potásicos. Sales potásicas de los ácidos tiónicos ó sea sales potásicas que contienen en cada molécula 2 átomos de potasio. 6 de oxígeno y 2, 3, 4 ó 5 de azufre. El ditionato potásico, $S_2O_6K_2$, se obtiene hirviendo una solución de sulfito potásico con bióxido de manganeso. Cristaliza en prismas hexagonales, estables al aire, solubles en el agua, que se descomponen en sulfato potásico y anhídrido sulfuroso cuando se calientan al rojo. El tritionato potásico, $S_3O_6K_2$. se forma calentando una solución de bisulfito potásico con azufre á 50 ó 60° hasta que haya desaparecido el color amarillo. También se forma haciendo pasar anhídrido sulfuroso por una solución de tiosulfato potásico; en este caso se precipita azufre. El tritionato potásico cristaliza en prismas de cuatro caras. solubles en el agua é insolubles en el alcohol; calentado á más de 125° se descompone en sulfato potásico, anhídrido sulfuroso y azufre; su solución acuosa experimenta la misma descomposición cuando se hierve. El tetrationato potásico, $S_4O_6K_2$, se prepara por la acción del yodo sobre el tiosulfato potásico, formándose al mismo tiempo yoduro potásico:

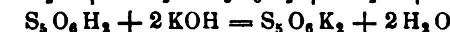


$$2\,S_2O_3K_2 + I_2 = S_4O_6K_2 + 2\,KI$$

Si la solución del tiosulfato es concentrada, se separa casi por completo el tetrationato. Esta sal es soluble en el agua é insoluble en el alcohol. Hirviendo su solución acuosa, y también en contacto con agua y á la temperatura ordinaria, se descompone en tritionato y azufre; calentada á más de 125°, se descompone en sulfato, anhídrido sulfuroso y azufre. El pentationato potásico, $S_5O_6K_2$, resulta de la acción del sulfhídrico y del anhídrido sulfuroso sobre el agua y de la neutralización del ácido pentatiónico formado con lejía de potasa:



$$5\,H_2S + 5\,SO_2 = S_5O_6H_2 + 4\,H_2O + 5\,S$$



$$S_5O_6H_2 + 2\,KOH = S_5O_6K_2 + 2\,H_2O$$

Evaporando la solución obtenida en el vacío cristalizan juntas las sales: $S_5O_6K_2, 2\,H_2O$; $S_5O_6K_2, H_2O$ y $S_5O_6K_2$. Estas sales se descomponen fácilmente en tetrationato y azufre; calentadas se descomponen, ya por debajo de 100°, en sulfato potásico y azufre.

Seleniato potásico. La sal *neutra*, SeO_4K_2 se obtiene neutralizando el ácido selénico con carbonato potásico. Cristaliza de las soluciones acuosas en la misma forma que el sulfato. La sal *ácida*, SeO_4KH se forma añadiendo ácido selénico á la solución de la sal neutra; concentrada sobre ácido sulfúrico, la solución acuosa da primero laminillas y después forma grandes cristales incoloros, isomorfos con los de bisulfato potásico.

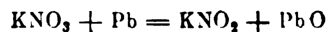
Selenitos potásicos. Se conocen tres selenitos potásicos: SeO_3K_2. SeO_3KH y SeO_3KH, SeO_3H_2. Se forman estos selenitos calentando el hidróxido ó el carbonato potásicos con las correspondientes cantidades de ácido selenioso.

Telurato potásico: $TeO_4K_2 + 5\,H_2O$. Es una sal blanca, cristalizable, soluble en el agua. Ha sido recomendada en medicina por Neussen para combatir los sudores nocturnos en la tuberculosis.

Nitrito cobáltico potásico. Corresponde á las fórmulas: $3\,Co(NO_2)_2, 6\,NO_2K + H_2O$; $2\,Co(NO_2)_3, 2\,NO_2K + H_2O$ y $Co(NO_2)_3. 2\,NO_2K + H_2O$, que se forman, en diferentes condiciones, cuando se trata una solución neutra de una sal de cobalto con otra de nitrito potásico.

Nitrato potásico. V. NITRO.

Nitrito potásico: KNO_2. Se obtiene calentando el nitrato potásico, ó, mejor, una mezcla de 1 parte de nitrato potásico y 2 de plomo metálico. Para ello se funde el nitro en una olla de hierro, se le añade plomo poco á poco y se agita con una espátula de hierro hasta que todo el plomo se haya oxidado. El nitrato pierde oxígeno y se transforma en nitrito, mientras que el plomo se convierte en óxido plúmbico:



$$KNO_3 + Pb = KNO_2 + PbO$$

Luego se lixivia con agua la masa enfriada, se filtra la solución y se separa el plomo del líquido filtrado mediante el hidrógeno sulfurado. Se filtra nuevamente, se evapora la solución y se deja cristalizar para privarle del nitrato que le acompaña. El nitrito potásico, que es muy soluble, queda en las últimas aguas madres, de las que se separa en forma de pequeños cristales. Generalmente, después de haber separado por cristalización en todo lo posible el nitrato potásico de las aguas madres, se evaporan éstas á sequedad, se calienta el residuo hasta fusión y se vierte en una rielera para darle la forma de pequeñas barras.

El nitrito potásico forma cristales prismáticos microscópicos y delicuescentes. La solución acuosa tiene reacción alcalina á causa de un desdoblamiento hidrolítico. Se emplea en análisis químico para la separación del níquel y el cobalto.

Hipofosfito potásico: KH_2PO_2. Se puede obtener por doble descomposición entre el hipofosfito cálcico y el carbonato potásico, operando en frío. Es una masa salina, delicuescente y difícilmente cristalizable.

Fosfatos potásicos. Se encuentra fosfato potásico en las cenizas de las plantas y de los animales. El *fosfato potásico monobásico,* KH_2PO_4, se obtiene por neutralización del ácido fosfórico oficinal con carbonato potásico, operando en caliente y añadiendo después á esta solución igual cantidad de ácido fosfórico oficinal; forma grandes cristales cuadráticos incoloros. El *fosfato potásico bibásico,* K_2HPO_4, cristaliza difícilmente y por esto no se obtiene en estado de pureza. El *fosfato potásico tribásico* ó *neutro,* K_3PO_4, forma cristales menudos é incoloros. El fosfato monobásico tiene reacción fuertemente alcalina, el bibásico la tiene ligeramente alcalina con el tornasol y no con la fenolftaleína, y el tribásico presenta una reacción fuertemente alcalina á causa de desdoblarse hidrolíticamente en hidróxido potásico y fosfato mono ó bibásico.

Metafosfato potásico: KPO_3. Se obtiene calentando al rojo el fosfato potásico monobásico.

Pirofosfatos potásicos. El *neutro,* $K_4P_2O_7$, se obtiene por neutralización del ácido pirofosfórico con el hidróxido ó el carbonato potásico, ó bien calentando al rojo incipiente el fosfato potásico bibásico. El *ácido,* $K_2H_2P_2O_7$, se obtiene calentando el fosfato potásico monobásico á 213°: calentado al rojo se convierte en metafosfato. El neutro tiene reacción alcalina débil y el ácido tiene fuerte reacción ácida, á causa de desdoblamientos hidrolíticos semejantes á los de los fosfatos.

Metaarsenito potásico: $KAsO_2$. Al parecer forma parte del licor arsenical de Fowler ó solución de arsenito potásico de la Farmacopea Española.

Disolviendo anhídrido arsenioso en la menor cantidad posible de lejía de potasa y poniendo encima del líquido resultante una capa de alcohol, poco á poco cristaliza una sal cuya composición corresponde, al parecer, á la fórmula $KAsO_2 + HAsO_2 + H_2O$. Se forma también, según parece, una sal de la misma composición cuando á una solución concentrada é hirviente de carbonato sódico se añade anhídrido arsenioso pulverizado mientras se desprenda anhídrido carbónico y luego se recubre de alcohol la solución fría de la cual se ha separado por filtración el As_2O_3 no disuelto. En cambio, si se hierve anhídrido arsenioso con un exceso de solución de carbonato potásico parece que se forma metaarsenito potásico, $KAsO_2$, que en soluciones suficientemente concentradas es precipitable por el alcohol formando una masa siruposa.

Ortoarsenito potásico: K_3AsO_3. Según Stavenson, se obtiene esta sal, en forma de agujas agrupadas en estrella, vertiendo lejía alcohólica de potasa (1 : 6) sobre anhídrido arsenioso.

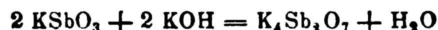
Arseniato potásico monobásico: KH_2AsO_4. Llámase también *sal de Macquer.* Se obtiene fundiendo pesos iguales de anhídrido arsenioso y nitrato potásico, disolviendo la masa fundida en agua y concentrando el líquido por evaporación para que cristalice. Forma cristales cuadráticos incoloros, que no se alteran expuestos al aire. El *arseniato bibásico;* K_2HAsO_4, y el *arseniato tribásico,* K_3AsO_4, son difícilmente cristalizables.

Metaantimoniato potásico, metaantimoniato de potasa: $KSbO_3$. Para obtenerlo se mezcla íntimamente 1 parte de antimonio muy finamente pulverizado con 4 partes de nitrato potásico, y luego se va echando la mezcla por pequeñas porciones á un crisol calentado al rojo. Antes de echar una nueva porción al crisol hay que aguardar á que haya desaparecido el color gris de la porción antes echada. Tapando el crisol se acelera la reacción. Después de haber echado poco á poco toda la mezcla al crisol, se sigue calentando éste al rojo todavía durante algún tiempo; luego se saca con una espátula de hierro bien limpia la masa pastosa, se tritura ésta, después de fría, con agua, hasta convertirla en polvo fino, y se lava, finalmente, con agua fría hasta que las aguas de loción no demuestren la presencia del ácido nítrico mediante el ácido sulfúrico y el sulfato ferroso; 100 partes de antimonio dan teóricamente 172,4 de metaantimoniato potásico $KSbO_3$.

Este compuesto se presenta en forma de polvo blanco, infusible, casi insoluble en el agua fría. Hervido largo tiempo con agua, poco á poco se disuelve, convirtiéndose en una sal hidratada. Esta última se deposita en forma de cristales granujientos ó de masa gomosa cuando se concentra la solución acuosa hasta consistencia de jarabe. La composición de este compuesto, desecado á 100°, corresponde á la fórmula $2KSbO_3 + 3H_2O$, ó bien $2KH_2SbO_4 + H_2O$. Este compuesto sólo pierde la totalidad de agua cuando se calienta al rojo. Desecado á 185° corresponde á la fórmula $KSbO_3 + H_2O$, ó sea KH_2SbO_4. Haciendo pasar anhídrido carbónico á través de la solución acuosa de la sal $2KSbO_3 + 3H_2O$ se forma un abundante precipitado blanco, cuya composición (desecada á 100°) corresponde á la fórmula $2K_2O, 3Sb_2O_5 + 7H_2O$ ó á la fórmula $4KSbO_3 + 2HSbO_3 + 6H_2O$.

La pureza del metaantimoniato potásico se puede juzgar por sus caracteres antes mencionados y, además, por las siguientes reacciones: una pequeña cantidad (1 á 2 gr.) de la sal, digerida con solución amoniacal de nitrato de plata, no debe sufrir alteración alguna; si hubiese ennegrecimiento indicaría la presencia de óxido de antimonio. Agitando 1 gr. de la sal con un poco de agua en un tubo de ensayo, añadiendo á la mezcla un volumen igual de ácido sulfúrico concentrado y poniendo encima de la mezcla caliente una solución de sulfato ferroso, no debe aparecer una zona parda en la región de contacto de los dos líquidos ni aun al cabo de largo tiempo de reposo. El metaantimoniato potásico se emplea en medicina, y se le ha dado impropiamente el nombre de *óxido blanco de antimonio.*

Piroantimoniato potásico. Fundiendo el metaantimoniato potásico con un exceso de hidróxido potásico (1 : 3) se forma piroantimoniato potásico neutro: $K_4Sb_2O_7$:



$$2\ KSbO_3 + 2\ KOH = K_4Sb_2O_7 + H_2O$$

Pero esta sal sólo es estable en presencia de un gran exceso de hidróxido potásico. Al hervirla con mucha agua y al evaporar su solución se convierte en piroantimoniato potásico ácido, $K_2H_2Sb_2O_7$, Esta última sal se precipita poco á poco de la solución acuosa, cuando se mezcla ésta con la mitad de su volumen de alcohol concentrado, con 4 moléculas de agua de cristalización, $K_2H_2Sb_2O_7 + 4\ H_2O$, en forma de polvo granujiento, cristalino, poco soluble en el agua fría. La solución acuosa de piroantimoniato potásico ácido se emplea como reactivo del sodio, porque precipita lentamente á éste de sus sales en forma de piroantimoniato sódico ácido, que es uno de los componentes del quermes mineral.

Metaantimonito potásico: $KSbO_2$. Se obtiene disolviendo el ácido metaantimonioso en un exceso de hidróxido potásico. No es cristalizable.

Boratos potásicos. El *metaborato potásico neutro*, KBO_2, se obtiene fundiendo una mezcla equimolecular de anhídrido bórico y carbonato potásico. El *piroborato potásico*, $K_2B_4O_7 + 5\ H_2O$, se forma neutralizando de la solución acuosa de ácido bórico con hidróxido potásico; forma cristales prismáticos, muy solubles, de reacción alcalina.

Carbonato potásico ácido, bicarbonato potásico, carbonato de potasa ácido, carbonato monopotásico: $KHCO_3$. Fué preparado por primera vez por Cartheuser en 1757, mediante carbonato amónico y solución de carbonato potásico. Cavendish, y más tarde Bergmann (1774), lo obtuvieron haciendo pasar anhídrido carbónico por una solución de carbonato potásico.

El bicarbonato potásico se prepara haciendo actuar el gas carbónico sobre una solución concentrada de carbonato potásico neutro hasta que, tratado un poco del líquido con solución de sulfato magnésico no se enturbie. En esta operación se forman en el líquido cristales de bicarbonato potásico, que se dejan escurrir y se desecan á la temperatura ordinaria ó á 50° en una atmósfera de anhídrido carbónico. De las aguas madres se pueden obtener nuevos cristales por evaporación á un calor moderado, por debajo de 60°, y enfriando luego el líquido. Para acelerar la absorción del anhídrido carbónico cuando se obtiene la sal en gran escala se hace fluir la solución de carbonato potásico sobre piedra pómez ó fragmentos de coque que se encuentran en un recipiente cilíndrico:



$$K_2CO_3 + CO_2 + H_2O = 2\ KHCO_3$$

En esta absorción del anhídrido carbónico hay desprendimiento de calor que facilita la formación del bicarbonato mientras la temperatura no pase de 60°. En pequeña cantidad puede obtenerse el bicarbonato potásico disolviendo 1 parte de carbonato potásico purificado en 1'5 partes de agua fría, añadiendo á la solución filtrada 0'5 parte de carbonato amónico comercial reducido á pequeños fragmentos y calentando la mezcla suavemente hasta que se haya disuelto el carbonato amónico; por enfriamiento, y, sobre todo, al cabo de unas veinticuatro horas de reposo en sitio fresco, se forma una abundante cantidad de cristales de bicarbonato potásico Se dejan escurrir estos cristales todo lo posible en un embudo, se lavan con poca agua destilada fría y después se secan, entre papeles de filtro, á la temperatura ordinaria. Añadiendo á las aguas madres un poco de carbonato amónico, se puede obtener una nueva cristalización de bicarbonato potásico.

El bicarbonato potásico cristaliza en prismas monoclínicos incoloros y anhidros, estables al aire, que se disuelven en 3,5 partes de agua fría, dando un líquido de reacción alcalina muy débil, que tiene sabor alcalino poco marcado y á la vez salado.

100 partes de agua disuelven á	Partes de $KHCO_3$	100 partes de agua disuelven á	Partes de $KHCO_3$	100 partes de agua disuelven á	Partes de $KHCO_3$
0°	19,61	30°	30,57	60°	41,35
10	23,23	40	34,15	70	45,24
20	26,91	50	37,92		

El bicarbonato potásico se disuelve en el alcohol en la proporción de 1 : 2000. La densidad de los cristales es 2,158. La solución acuosa del carbonato potásico ácido no precipita las sales magnésicas, mientras que la del carbonato potásico neutro produce en ellas un precipitado. Calentado el bicarbonato potásico á 100° é hirviendo sus soluciones acuosas, se descompone lentamente en anhídrido carbónico, agua y carbonato potásico neutro:



$$2\ KHCO_3 = CO_2 + H_2O + K_2CO_3$$

Esta descomposición se efectúa muy rápidamente cuando se calienta el bicarbonato potásico á 200° ó más. Cuando se evaporan y se dejan cristalizar grandes cantidades de solución de bicarbonato potásico, se forman, á veces, cristales monoclínicos incoloros é inalterables al aire de *sesquicarbonato potásico*, $K_2CO_3 + 2\ KHCO_3 + 3\ H_2O$.

La *pureza* del carbonato potásico ácido se aprecia primeramente examinando sus cristales, que deben ser secos, bien formados y no deben humedecerse en contacto con el aire. La solución de la sal (1 : 20) debe ensayarse de la manera que se indica al tratar del carbonato potásico neutro en este mismo artículo, respecto de la presencia de cloruro y sulfato potásicos y de metales pesados. Una cantidad de *carbonato neutro* que exceda de 4 ó 5 por 100 se reconoce en seguida en el bicarbonato potásico, porque entonces éste se vuelve húmedo en contacto del aire. Si la cantidad de carbonato neutro pasa de 4 ó 5 por 100 la solución preparada en frío de la sal que se ensaya (1 : 5) se enturbia añadiéndole solución de sulfato magnésico (1 : 4). Este ensayo es mucho más sensible tomando una cantidad mayor (unos 10 gr.) del bicarbonato potásico que se ensaya, previamente triturado, vertiendo encima de él igual peso de agua fría, agitando de vez en cuando durante algunos segundos y ensayando luego el líquido filtrado con la solución de sulfato magnésico (1 : 4); operando de este modo el agua disuelve principalmente el carbonato potásico neutro, que es fácilmente soluble.

Para averiguar la pureza del bicarbonato potásico conviene, además, hacer la determinación cuantitativa del residuo de la calcinación, durante la cual no debe aparecer coloración negruzca alguna, y la determinación directa de la riqueza real en $KHCO_3$. En una sal pura y seca al aire, el residuo de la calcinación debe pesar 69,03 por 100; para deter-

minar este residuo se tritura primero el bicarbonato potásico que se ensaya, se comprime entre papel de filtro y se deseca durante veinticuatro horas en el desecador de ácido sulfúrico y después se procede á su calcinación. Al pesar el carbonato potásico neutro después de una calcinación ligera (de 1 gr. de $KHCO_3$ aproximadamente), hay que evitar que este residuo adquiera humedad, para lo cual se tapa el crisol y se procura hacer la pesada rápidamente. Cuanto mayor es la cantidad de sal neutra que contiene el bicarbonato, tanto mayor es el peso del residuo obtenido por calcinación. La siguiente tabla puede servir para calcular aproximadamente la proporción de carbonato á partir del residuo obtenido al calcinar la sal que se ensaya:

	Residuo de la calcinación
$KHCO_3$ puro	69,03 por 100
» con 1 por 100 de K_2CO_3	69,34 »
» » 2 » »	69,65 »
» » 3 » »	69,96 »
» » 4 » »	70,27 »
» » 5 » »	70,58 »

Disolviendo 1 gr. de bicarbonato potásico, sin agitar con fuerza, en 4 gr. de agua fría y añadiendo á la solución una gota de fenolftaleína (1 : 100), no aparece coloración en presencia de 1 por 100 ó menos de K_2CO_3; si hay 2 por 100, ya se observa una coloración rosa débil. Para la determinación directa de la cantidad de $KHCO_3$ contenido en un bicarbonato potásico puede acudirse á su valoración con ácido clorhídrico normal empleando sucesivamente, como indicadores, la fenolftaleína, que toma color rojo cuando el líquido tiene reacción alcalina por contener carbonato neutro y es incolora cuando el líquido contiene bicarbonato, y el anaranjado de metilo, que toma color amarillo con el carbonato neutro y con el bicarbonato.

El carbonato potásico ácido sirve para preparar el carbonato potásico neutro puro y se emplea también en vez de este último.

Sesquicarbonato potásico. V. *Carbonato potásico ácido* en este mismo artículo.

Carbonato potásico neutro, carbonato de potasa, potasa, carbonato dipotásico, carbonato de potasio, carbonato neutro de potasio: K_2CO_3. El uso del carbonato potásico en forma de cenizas vegetales data de tiempos muy remotos. Dioscórides describió ya en el siglo I la preparación de esta sal partiendo del tártaro, y Geber la describió con más pormenores en el siglo VIII. Libavius obtuvo el carbonato potásico por medio del crémor y el nitro á fines del siglo XVI. Bohn preparó en 1695 carbonato potásico cristalizado, y Black dió á conocer en 1755 la composición de la sal. El carbonato potásico es un componente esencial de las cenizas de las plantas terrestres, especialmente de las leñosas. Se encuentra en el comercio en tres distintos grados de pureza: *carbonato potásico impuro ó potasa en bruto, carbonato potásico purificado ó potasa pura y carbonato potásico químicamente puro*.

El *carbonato potásico impuro*, potasa en bruto ó potasa cruda, se prepara de un modo ú otro según sea la primera materia de que se parte.

a) *De las cenizas de leña*. El carbonato potásico que se encuentra en las cenizas vegetales no existe en las plantas antes de la incineración, sino que se forma á expensas de las sales de ácidos orgánicos que al quemarse las plantas se convierten en carbonato potásico. La cantidad de cenizas obtenidas al incinerar las plantas es muy variable, oscilando entre 0,4 y 20 por 100. También varía mucho la cantidad de carbonato potásico contenido en las cenizas, oscilando entre 10 y 50 por 100. No sólo las plantas diversas, sino aun las distintas partes de una misma planta, como las ramas, la corteza, el tronco, las raíces, las hojas, etc., dan diferentes cantidades de potasa. Según Höss, 1000 partes de

	Partes de cenizas	Partes de potasa
Leño de falso abeto (*Picea excelsa*) dan	3,4	0,45
Leño de haya . »	5,8	1,27
» de fresno. »	12,2	0,74
» de roble . »	13,5	1,50
» de olmo . »	25,5	3,90
» de sauce . »	28,0	2,85
» de vid . . »	34,0	5,50
Helechos . . . »	36,4	4,25
Ajenjo. . . . . »	97,4	73,0
Fumaria. . . . »	219,0	79,9

En algunos países ricos en arbolado, como Rusia, Iliria, Transilvania, América, etc., se incineran ex profeso árboles y arbustos para obtener la potasa de las cenizas; se lixivian éstas con agua y se evapora á sequedad, en calderas chatas de hierro, después de clarificadas por reposo. El producto así obtenido tiene un color más ó menos parduzco, debido á la presencia de materia orgánica, y contiene, además de las sales que impurifican la potasa, considerables cantidades de agua. Para destruir la materia orgánica y eliminar el agua se calcina fuertemente este producto. La calcinación se efectuaba antes en ollas, derivando el nombre de potasa del alemán *Pottasche*, de *Pott* (olla) y *Asche* (ceniza); actualmente se hace la calcinación en hornos de llama. Según el país de donde procede se llama la potasa *rusa, ilírica, americana*, etcétera. La potasa cruda completamente blanca se llama *perlasa* (del alemán *Perl-asche*).

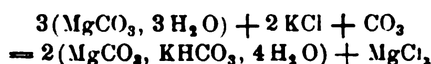
b) *De las heces de las melazas de remolachas*. De estas heces se obtienen cantidades no despreciables de potasa. Los residuos de la fabricación de alcohol de melaza, ó heces de melaza, contienen abundante cantidad de sales potásicas, que se aprovechan para la preparación del carbonato. Para ello se evaporan á sequedad y se calcina el residuo en hornos de llama ó se somete á la destilación seca. Las cenizas, ó carbón de heces, están formadas por una masa más ó menos porosa, de color negro parduzco, que contiene de 30 á 35 por 100 de carbonato potásico, de 18 á 20 por 100 de carbonato sódico, de 17 á 22 por 100 de cloruro potásico, de 6 á 8 por 100 de sulfatos y 25 por 100 de materias insolubles. Para obtener de estas cenizas el carbonato potásico, llamado *potasa de remolachas*, se lixivian con agua y de la lejía resultante, clarificada por reposo, se eliminan en cuanto sea posible por evaporaciones y enfriamientos repetidos las sales cristalizables que lo impurifican. Las últimas aguas madres se evaporan á sequedad y, finalmente, se calcina el residuo.

c) *De la suarda ó mugre de la lana*. La suarda ó mugre de las ovejas contiene una notable cantidad de sales potásicas de ácidos inorgánicos y de ácidos

orgánicos, como, por ejemplo, del ácido esteárico, del oleico, del palmítico, del benzoico, etc., que se disuelven al desengrasar las lanas. Las aguas del desengrasado se evaporan á sequedad y se calienta el residuo en retortas, semejantes á las empleadas en la fabricación del gas, para recoger los gases que se desprenden y utilizarlos, después de purificados, para el alumbrado. El residuo carbonoso, que contiene unos 30 por 100 de carbonato potásico, se lixivia con agua, se eliminan en lo posible por evaporación y cristalización el sulfato y el cloruro potásicos que impurifican la lejía obtenida y, finalmente, se evapora ésta á sequedad y se calcina el residuo. La mezcla de cloruro y sulfato potásicos que resulta como producto secundario se aprovecha como abono.

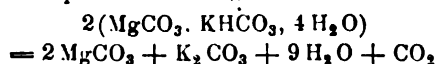
d) *Del cloruro potásico* El carbonato potásico en bruto de esta procedencia se denomina *potasa mineral*. Desde 1865 se prepara en gran escala carbonato potásico, partiendo del sulfato, que se convierte en carbonato por un procedimiento análogo al de Leblanc para la fabricación de la sosa (V.). Como primera materia sirve el cloruro potásico obtenido de la carnalita. Primero se convierte el cloruro en sulfato por medio del ácido sulfúrico; luego se mezcla el sulfato con carbonato cálcico (creta) y carbón y se calcina la mezcla en hornos de llama con lo cual se convierte en carbonato. Las reacciones son análogas á las que se efectúan en la obtención de la sosa por el procedimiento de Leblanc Se lixivia la masa calcinada, se evapora á sequedad la lejía obtenida, después de clarificada, y, finalmente, se calcina el residuo.

e) *Otros procedimientos.* Se obtiene también potasa por el procedimiento de la magnesia de Precht, en el cual los gases de un horno se hacen pasar por una pasta formada por una solución saturada á 20° de cloruro potásico mezclado con carbonato magnésico trihidratado $MgCO_3, 3\,H_2O$. Se efectúa la siguiente reacción:



$$3(MgCO_3, 3\,H_2O) + 2\,KCl + CO_2 = 2(MgCO_3, KHCO_3, 4\,H_2O) + MgCl_2$$

Se lava la sal doble así formada para separar el cloruro y se calienta, á presión, á 140°, con lo cual se descompone del modo siguiente:



$$2(MgCO_3, KHCO_3, 4\,H_2O) = 2\,MgCO_3 + K_2CO_3 + 9\,H_2O + CO_2$$

Hart extrae la potasa contenida en feldespatos y otros minerales que contengan silicato potásico fundiéndolos con sulfuro bárico y extrayendo la sal potásica con un ácido.

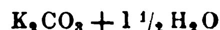
La potasa en bruto se encuentra en el comercio en forma de trozos más ó menos duros, ó de masas granujientas, de color blanquecino, generalmente algo azulado, verde ó rojizo, á causa de la presencia de compuestos de hierro ó de manganeso. La cantidad de carbonato potásico puro contenido en la potasa comercial varía mucho según sea la primera materia de que se ha obtenido y según contenga más ó menos humedad. Además de las substancias insolubles en el agua, la potasa en bruto siempre contiene cloruro, sulfato y silicato potásicos, carbonato sódico y otras sales. A veces se encuentran también en ella pequeñas cantidades de potasa cáustica. Su riqueza en K_2CO_3 suele oscilar entre 70 y 95 por 100. En contacto con el aire absorbe la humedad y por esto debe conservarse en envases bien tapados. Para determinar la cantidad de agua que contiene se pesan en un crisol 10 gr. de una muestra media, lo más homogénea posible, y se calcina ligeramente hasta que, enfriada en el desecador y pesada, no se note pérdida de peso; la pérdida total representa la humedad y no debe llegar á 1 gr. para los 10 gr. empleados. Un granito de la muestra llevado por medio de un alambre de platino á la llama incolora del mechero de Bunsen debe dar una coloración amarilla muy pasajera (sodio). En un peso de agua igual al suyo la potasa en bruto debe disolverse lo más completamente posible; la solución debe dar por reposo sólo un pequeño sedimento de materias insolubles y, si se añade á esta solución un exceso de ácido clorhídrico y luego se hace pasar por ella una corriente de hidrógeno sulfurado, no debe experimentar cambio alguno (cobre, plomo).

El *carbonato potásico purificado*, ó potasa purificada, se obtiene privando á la potasa en bruto de la mayor parte de sus impurezas. Con este objeto se pone en una olla la cantidad que convenga de potasa comercial de buena calidad, y se vierte encima vez y media su peso de agua común, agitando la masa de vez en cuando con una espátula de hierro hasta que resulte una mezcla homogénea y hayan desaparecido todos los fragmentos sólidos. Después se deja posar la lejía durante veinticuatro horas, se separa lo más completamente posible la parte clara y se cuela el resto por un lienzo blanco. El residuo sólido que queda contiene, además de las materias insolubles, la mayor parte del sulfato potásico que contenía la potasa en bruto. La solución de carbonato potásico purificado así obtenida se filtra y se evapora á sequedad en una caldera de hierro pulido, agitando continuamente con una espátula, también de hierro pulido, al final de la evaporación, á fin de que el producto resulte en forma pulverulenta. Luego se envasa la sal seca en vasijas bien secas previamente calentadas. Disolviendo en su peso de agua el carbonato potásico purificado obtenido de esta manera y evaporando la solución, después de clarificada, se obtiene un preparado aun más puro. El carbonato potásico purificado debe ser un polvo blanco, seco, granujiento, casi completamente soluble en su peso de agua; debe contener sólo pequeñas cantidades de cloruro y sulfato potásicos, y su riqueza en K_2CO_3 ha de ser de 92 á 95 por 100. La solución acuosa de carbonato potásico purificado (1 : 20), sobresaturada con ácido clorhídrico, debe enturbiarse sólo ligeramente al añadirle solución de cloruro bárico (sulfatos); el hidrógeno sulfurado no debe alterar la solución acidulada con ácido clorhídrico (metales pesados); el nitrato de plata debe enturbiar poco la solución del carbonato potásico purificado (1 : 20), adicionada de un exceso de ácido nítrico (cloruro potásico). La investigación de las sales sódicas se hace del mismo modo que respecto de la potasa en bruto.

El *carbonato potásico puro*, ó sal de tártaro, puede obtenerse de varios modos:

a) *Por cristalización.* Se disuelve la cantidad que convenga de carbonato potásico purificado, ó mejor, dos veces purificado, en su peso de agua destilada, se clarifica por reposo la solución resultante, se filtra y se evapora en una cápsula de hierro brillante hasta fuerte película cristalina. Al enfriarse el líquido concentrado se separan primero las impurezas que contenía la potasa, como son sulfato, cloruro, etc., la mayor parte en forma cristalina. Al cabo de algún tiempo se decantan las aguas ma-

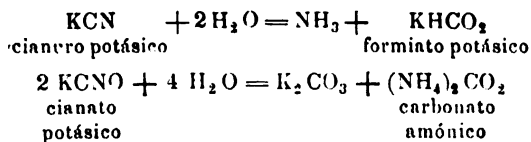
dres límpidas y se dejan en ollas en sitio frío, con lo cual se va depositando el carbonato potásico en forma de agujas largas, apuntadas, con 1 ½ moléculas de agua de cristalización,



$$K_2CO_3 + 1\,^1/_2\,H_2O$$

Se recogen los cristales en un embudo, se dejan escurrir, se lavan con poca agua fría (de hielo) y se elimina el agua de cristalización calentándolos en una cápsula de porcelana ó de plata. A 100° pierden el agua de cristalización; á mayor temperatura se convierten en un polvo blanco, granujiento, anhidro, K_2CO_3. De las aguas madres, separadas de los cristales, volviéndolas á evaporar y enfriando de nuevo fuertemente, se obtienen nuevas cristalizaciones de carbonato potásico.

b) *Del crémor tártaro.* Se mezclan bien 2 partes de crémor tártaro, purificado y finamente pulverizado, con 1 parte de nitrato potásico también purificado y en polvo fino; con la mezcla, después de desecada, se forma un montón cónico en medio de una cápsula de hierro pulimentada. Poniendo luego en el vértice del montón un trocito de carbón vegetal candente, deflagra lentamente toda la masa, propagándose la incandescencia poco á poco de arriba abajo. Terminada la deflagración se calcina la masa un rato á fin de destruir el nitro que hubiese quedado sin descomponer. Durante esta operación se desprende amoníaco, en parte, porque durante la deflagración se forman pequeñas cantidades de sales amónicas y, en parte también, porque resulta de la misma un poco de cianuro y cianato potásicos que, al ser calcinados, se descomponen parcialmente dando amoníaco. Después de frío, el residuo calcinado se lixivia en una vasija de barro con vez y media su peso de agua destilada; se filtra la lejía, clarificada por reposo, se evapora á sequedad en una cápsula de porcelana ó de plata y, por último, se calcina ligeramente el residuo. El carbón que queda, después de lixiviar con 1 ½ parte de agua y de separar la primera lejía, puede volverse á lavar con más agua, sirviendo la solución que así se obtiene para la preparación de un producto menos puro. La evaporación de las soluciones de carbonato potásico puro obtenido por este procedimiento no puede llevarse á cabo en calderas de hierro, porque el cianuro potásico, todavía contenido en él, ocasionaría la formación de ferrocianuro, mientras que el cianuro, lo mismo que el cianato, al evaporar y calcinar en cápsulas de porcelana ó de plata, se descomponen completamente desprendiendo amoníaco:

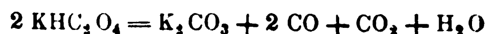


$$\underset{\text{cianuro potásico}}{KCN} + 2\,H_2O = NH_3 + \underset{\text{formiato potásico}}{KHCO_2}$$

$$2\,\underset{\text{cianato potásico}}{KCNO} + 4\,H_2O = K_2CO_3 + \underset{\text{carbonato amónico}}{(NH_4)_2CO_3}$$

El formiato potásico, $KHCO_2$, que se forma á expensas del cianuro, se convierte en carbonato durante la débil calcinación final, al mismo tiempo que se desprende hidrógeno y óxido de carbono.

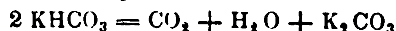
c) *Del bioxalato potásico.* En este caso se parte del bioxalato potásico, que se purifica fácilmente por cristalización. Sin embargo, hay que cerciorarse primero, ensayando el bioxalato en solución nítrica con el nitrato argéntico y el cloruro bárico, de que no contiene cloruros ni sulfatos. Para convertir el bioxalato en carbonato basta triturarlo y calcinarlo en vasijas de hierro ó de plata hasta que no se note desprendimiento de gases:



$$2\,KHC_2O_4 = K_2CO_3 + 2\,CO + CO_2 + H_2O$$

El carbonato potásico preparado de este modo presenta generalmente una coloración gris debida á la presencia de un poco de carbón; para eliminarlo, se disuelve la sal en agua, se filtra la solución, se evapora en una cápsula de porcelana ó de plata y, al final, se calcina ligeramente el residuo. El oxalato potásico neutro es poco apropiado para la preparación del carbonato á causa de su resistencia á la acción del calor.

d) *Del bicarbonato potásico.* Se parte del bicarbonato puro que se encuentra en el comercio, calentando esta sal, seca y triturada, en vasijas de hierro pulimentado, plata ó porcelana, hasta expulsar completamente el agua, que se desprende ya á 200°, y el anhídrido carbónico:



$$2\,KHCO_3 = CO_2 + H_2O + K_2CO_3$$

El carbonato potásico puro es un polvo granujiento, blanquísimo, amorfo y anhidro, que, en contacto del aire, absorbe humedad y delicuesce poco á poco. Su densidad es aproximadamente **2,264**. Se disuelve en su peso de agua con desprendimiento de calor, dando un líquido completamente límpido de reacción fuertemente alcalina, que desprende anhídrido carbónico con efervescencia al añadirle un ácido y produce en las soluciones de las sales de los metales térreos y pesados precipitados de carbonatos ó subcarbonatos.

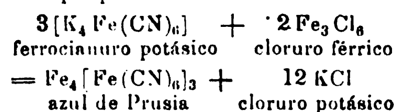
100 partes de agua disuelven á	Partes de K_2CO_3	100 partes de agua disuelven á	Partes de K_2CO_3	100 partes de agua disuelven á	Partes de K_2CO_3
0°	89,4	40°	117	80°	140
10	106	50	121	90	147
20	112	60	127	100	156
30	114	70	133	135	205,1

En el alcohol el carbonato potásico puro es insoluble. Funde á 894°, llegando á volatilizarse al rojo blanco intenso. De las soluciones concentradas cristaliza en prismas monoclínicos con 1 ½ parte de agua de cristalización, $K_2CO_3 + 1\,^1/_2\,H_2O$.

Densidad de las soluciones de carbonato potásico á 15°

K_2CO_3 por 100	Densidad	K_2CO_3 por 100	Densidad	K_2CO_3 por 100	Densidad
1	1,00914	19	1,18263	36	1,37082
2	1,01829	20	1,19286	37	1,38279
3	1,02743	21	1,20344	38	1,39476
4	1,03658	22	1,21402	39	1,40473
5	1,04572	23	1,22459	40	1,41870
6	1,05513	24	1,23517	41	1,43104
7	1,06454	25	1,24575	42	1,44338
8	1,07396	26	1,25681	43	1,45573
9	1,08337	27	1,26787	44	1,46807
10	1,09278	28	1,27893	45	1,48041
11	1,10258	29	1,28999	46	1,49314
12	1,11238	30	1,30105	47	1,50588
13	1,12219	31	1,31261	48	1,51861
14	1,13199	32	1,32417	49	1,53135
15	1,14179	33	1,33573	50	1,54408
16	1,15200	34	1,34729	51	1,55728
17	1,16222	35	1,35885	52	1,57048
18	1,17243				

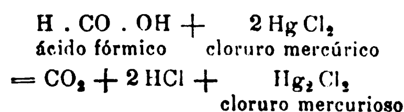
El carbonato potásico puro debe ser blanco y seco; calcinando una porción de él, previamente pesada, no debe notarse pérdida apreciable de peso. Debe dar con un peso de agua igual al suyo una solución límpida é incolora. Para reconocer la presencia de silicato potásico, la solución acuosa de 5 gr. de carbonato potásico se acidula con ácido clorhídrico y se evapora en una cápsula de porcelana bien barnizada hasta obtener un residuo seco y pulverulento. Este residuo debe dar una solución completamente límpida en agua acidulada con ácido clorhídrico; la presencia del silicato potásico se denunciaría por una opalescencia del líquido ó por copos blancos de ácido silícico precipitado. La solución clorhídrica *(L)* obtenida de este modo se diluye hasta 100 partes y se somete á los siguientes ensayos: 1.° la adición de solución de cloruro bárico no debe producir enturbiamiento, aun después de pasar bastante rato (sulfato), 2.° mezclando una muestra de la solución *(L)* con igual volumen de ácido sulfúrico concentrado y poniendo encima una solución de sulfato ferroso, no debe notarse en la superficie de contacto de ambos líquidos, aunque pase bastante tiempo, zona parda alguna (nitrato); 3.° algunas gotas de solución diluída de cloruro férrico no deben producir en el líquido coloración verdosa ó azulada, que sería debida á la formación de azul de Prusia á expensas del ferrocianuro que pudiese contener el carbonato:



$$3[K_4Fe(CN)_6] + 2Fe_2Cl_6 = Fe_4[Fe(CN)_6]_3 + 12\,KCl$$

ferrocianuro potásico, cloruro férrico; azul de Prusia, cloruro potásico

4.° la solución clorhídrica no debe teñirse de azul con la solución de ferrocianuro potásico, ni de rojo con la de sulfocianuro (hierro), y 5.° una corriente de hidrógeno sulfurado no debe producir cambio alguno en dicha solución (metales pesados). Para investigar la presencia de formiato, se disuelve en agua 1 gr. del carbonato potásico, se acidula con ácido clorhídrico y se calienta el líquido con solución de cloruro mercúrico; no debe haber enturbiamiento, por reducción del cloruro mercúrico á mercurioso, debida al ácido fórmico:

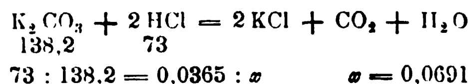


$$H.CO.OH + 2\,HgCl_2 = CO_2 + 2\,HCl + Hg_2Cl_2$$

ácido fórmico, cloruro mercúrico; cloruro mercurioso

Otra porción del carbonato potásico que se ensaya (1 : 20), acidulada débilmente con ácido nítrico, debe enturbiarse sólo muy ligeramente y al cabo de algunos minutos por la adición de nitrato de plata (cloruro potásico). Calentando esta mezcla algún tiempo en baño de maría, no debe aparecer coloración gris debida á la presencia de plata reducida (ácido fórmico). Para reconocer la presencia del cianuro potásico se digiere la solucion acuosa del carbonato potásico con un poco de solución de sulfato ferroso; luego se añade algo de solución de cloruro férrico y, finalmente, ácido clorhídrico hasta reacción ácida; no debe presentarse coloración verdosa ni azulada debida á la formación de azul de Prusia. La investigación de las sales sódicas se hace como en el carbonato potásico en bruto.

La *determinación de la riqueza de la potasa en* K_2CO_3 suele efectuarse por procedimientos volumétricos. Con este objeto se pesan exactamente en un crisol tapado ó en un frasquito de pesadas unos 5 gr. de potasa pura, ó de 6 á 10 de potasa en bruto ó simplemente purificada. Se introduce la potasa pesada en un crisol ó en un frasquito de pesadas, mediante un embudo, en un matraz de 250 cm.^{3} de cabida, se lavan varias veces con agua, que se va echando en el matraz, el crisol (ó el frasquito) y el embudo, se disuelve la sal agitando y, finalmente, se acaba de llenar el matraz con agua hasta la señal de enrase. Después de agitar para que el líquido sea homogéneo, se deja posar éste, en caso de no resultar bien límpido, ó se filtra una parte del mismo por un filtro seco recibiéndolo en un recipiente también seco. De la solución así obtenida se miden, mediante una pipeta, 50 cm.^{3} que se vierten en un matraz: se les añaden algunas gotas de fenolftaleína y luego, por medio de una bureta, ácido clorhídrico normal en exceso. En seguida se hierve la mezcla, tapando el matraz con un vidrio de reloj, durante algunos minutos á fin de expulsar todo el anhídrido carbónico; la mezcla debe permanecer incolora, y, en caso contrario, hay que añadir más ácido clorhídrico normal. Cuando el líquido hervido se ha enfriado un poco, se le añade, agitando, lejía normal, ó mejor décimonormal, de potasa cáustica hasta que la mezcla adquiera un color rosa pálido persistente. La cantidad de lejía normal, ó lejía décimonormal reducida por el cálculo á normal, empleada en la segunda valoración, corresponde al exceso de ácido normal que se añadió á los 50 cm.^{3} de solución de potasa, exceso que ya no era necesario para neutralizar; la diferencia entre las cantidades empleadas de líquidos valorados ácido y alcalino corresponde, por tanto, al volumen de ácido normal necesario para neutralizar exactamente la cantidad de K_2CO_3 contenida en los mencionados 50 cm.^{3} de solución. Como que 1 cm.^{3} de lejía normal de potasa caústica neutraliza á 1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal, se obtiene la diferencia en ácido clorhídrico normal antes expresada directamente por resta. Esta diferencia, multiplicada por 0,0691 da la cantidad de K_2CO_3 contenida en los 50 cm.^{3} de solución de potasa empleada en la determinación, porque 1 cm.^{3} de ácido clorhídrico = normal 0 0365 gramos de HCl neutraliza á 0,0691 de K_2CO_3:



$$\underset{138,2}{K_2CO_3} + \underset{73}{2\,HCl} = 2\,KCl + CO_2 + H_2O$$

$$73 : 138,2 = 0,0365 : x \qquad x = 0,0691$$

Supongamos que se hayan pesado 4.575 gr. de carbonato potásico puro y se hayan disuelto en agua hasta formar 250 cm.^{3} de solución; que se hayan tomado de ésta 50 cm.^{3} = 0,915 gr. de potasa, se les hayan añadido 20 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal, se haya hervido la mezcla y se haya neutralizado luego, necesitándose para ello 6,9 cm.^{3} de lejía normal de potasa ó 69 cm.^{3} de lejía décimonormal. Según lo antes dicho, se habrían necesitado 20 — 6,9 = 13,1 cm.^{3} de ácido clorhídrico normal para neutralizar aquellos 50 cm.^{3} de solución de potasa. 1 cm.^{3} de dicho ácido normal neutraliza á 0,0691 gr. de K_2CO_3; por tanto, 50 cm.^{3} de solución de potasa (= 0,915 gr. de la potasa ensayada) contendrán $13,1 \times 0,0691 = 0,90521$ gr. de K_2CO_3. La potasa contiene, en consecuencia, 98,93 por 100 de K_2CO_3:

$$0,915 : 0,09521 = 100 : x \qquad x = 98,93$$

La potasa cáustica que contiene el carbonato potásico impuro resulta en este procedimiento calculada como si fuese carbonato potásico; pero, en la mayor parte de los casos, basta esta determinación.

En vez del método por diferencia se puede emplear, para determinar la riqueza en K_2CO_3 de la potasa, otro directo, aunque menos cómodo, consistente en calentar hasta la ebullición los 50 cm.³ de solución, después de adicionarles solución de tornasol ó de ácido rosólico, y añadir el ácido clorhídrico normal gota á gota sobre el líquido hirviente hasta neutralizarlo. Sin embargo, es necesario mantener el líquido en constante ebullición, porque de otro modo el ácido carbónico que se forma actúa sobre el tornasol ó el ácido rosólico empleado como indicador. Del número de centímetros cúbicos de ácido clorhídrico normal gastados se deduce luego directamente, del modo antes indicado, la cantidad de K_2CO_3 contenida en los 50 cm.³ de solución de potasa. Resulta mucho más sencilla la determinación volumétrica directa empleando como indicador una solución alcohólica (1 : 200) de dimetilamidoazobenzol (V.), indicador cuya coloración, en las condiciones antes mencionadas, no es influída por el ácido carbónico que queda en libertad. La reacción final se reconoce por el cambio rápido de amarillo de limón á rojo de clavel. Empleando el dimetilamidoazobenzol no es necesario calentar la solución de potasa que se valora. El anaranjado de metilo del comercio, que también puede emplearse como indicador (1 : 200) con el mismo objeto, se comporta de manera muy análoga. Todavía resulta más exacto el ensayo, cuando se usa el dimetilamidoazobenzol como indicador, si después de la primera determinación se efectúa en seguida otra, añadiendo de una vez la cantidad de ácido normal aproximada (algo menos) que se ha gastado en la primera y acabando de neutralizar con ácido clorhídrico décimonormal; el número de centímetros cúbicos de éste deben convertirse por el cálculo en ácido normal, que se sumará al añadido directamente.

El carbonato potásico impuro se emplea en la fabricación de jabones, vidrios, nitro, prusiato amarillo, esmaltes, vidrio soluble, etc. El carbonato purificado y el puro se emplean para preparar lejías, para obtener otras sales potásicas, como medicamento, como reactivo, etc.

Sesquicarbonato potásico: CO_3K_2, CO_3KH. Cristaliza, á veces, cuando se evaporan grandes cantidades de solución de bicarbonato potásico, formando cristales monoclínicos, incoloros, estables al aire.

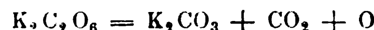
Carbonato potásico sódico: $NaKCO_3 + 6H_2O$. Se obtiene, en forma de cristales monoclínicos, por evaporación de una solución concentrada de una mezcla equimolecular de carbonato sódico y carbonato potásico anhidros.

Carbonato potásico magnésico: $MgCO_3 + KHCO_3 + 4H_2O$. Se precipita en forma de polvo cristalino insoluble cuando se hace pasar una corriente de anhídrido carbónico por una solución fría de cloruro potásico que contenga carbonato magnésico en suspensión.

Carbonato cúprico potásico. Se obtiene disolviendo carbonato de cobre recién obtenido en una solución de bicarbonato potásico. Se emplea como reactivo diferencial entre la glucosa y la lactosa, por una parte, y la sacarosa, la dextrina y el almidón soluble, por otra; las dos primeras no lo reducen, mientras que es reducido por los otros tres hidratos de carbono.

Carbonato magnésico potásico: $(CO_3)_2MgKH + 4H_2O$. Se obtiene calentando una solución de cloruro ó de nitrato magnésicos con un exceso de carbonato potásico ó haciendo pasar gas carbónico á través de una solución de cloruro potásico que contenga en suspensión carbonato magnésico. Calentado con agua se descompone en carbonato magnésico y carbonato potásico.

Percarbonato potásico: $K_2C_2O_6$. Se obtiene por electrólisis de una solución saturada de carbonato potásico á una temperatura de — 10 á — 16°. Cuando la corriente es de 30 á 60 amperios por decímetro cuadrado, la solución acuosa de carbonato potásico de densidad 1,56 da un rendimiento en percarbonato de 85,95 por 100. El percarbonato potásico se presenta en forma de polvo cristalino, de tono azulado, delicuescente al aire, que de 200 á 300° se descompone:



$$K_2C_2O_6 = K_2CO_3 + CO_2 + O$$

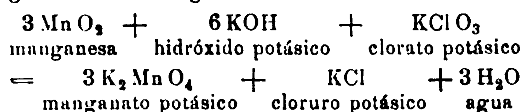
Se disuelve en agua muy fría sin descomponerse; la solución acuosa desprende ya oxígeno á 45°. Actúa como un oxidante enérgico. Con los ácidos diluídos y también con la lejía de potasa forma peróxido de hidrógeno. Convierte el sulfuro de plomo en sulfato, descolora el añil y obra como agente de blanqueo sobre la lana, el algodón y la seda. Se emplea en fotografía.

Silicato potásico, vidrio soluble de potasa, licor de pedernales. Se llama vidrio soluble á una solución acuosa de silicato potásico ó sódico ó á una mezcla de ambos. Glauber (1648) ya obtuvo, fundiendo una mezcla de arena y carbonato potásico, una masa delicuescente al aire, dándole el nombre de *Oleum silicum;* sin embargo, hasta 1818, en que lo dió á conocer Fuchs, no había método seguro para obtener el vidrio soluble. Se forma metasilicato potásico K_2SiO_3 en forma de masa vítrea, higroscópica, fundiendo una mezcla de cantidades equimoleculares de sílice y carbonato potásico neutro. El vidrio soluble potásico se obtiene fundiendo una mezcla de 45 partes de arena cuarzosa, 30 de carbonato potásico y 3 de polvo de carbón. Contiene mayor cantidad de ácido silícico que el metasilicato potásico; su composición varía entre $K_2SiO_3 + SiO_2$ y $K_2SiO_3 + 3SiO_2$. El vidrio soluble obtenido de esta manera es una masa amorfa, diáfana, estable al aire, que hervida, después de finamente pulverizada, varias veces con agua se disuelve en ella; luego se puede evaporar la solución hasta consistencia de jarabe. La solución de vidrio soluble se seca al aire formando un barniz duro, vítreo; por esto se emplea, más ó menos diluída, para embadurnar ó impregnar diversos objetos y hacerlos inalterables al aire y al fuego. También se emplea la solución de vidrio soluble para fijar las pinturas al fresco (estereocromía) y para la fabricación de piedra artificial.

Manganato potásico: K_2MnO_4. Glauber ya observó en 1659 que, al fundir la manganesa con nitro, aparecen fenómenos especiales de coloración, hecho que más tarde estudiaron Pott en 1746 y, sobre todo, Scheele en 1774. El nombre dado á esta sal de *camaleón mineral* se debe á Scheele, que lo aplicó á la masa obtenida por fusión é incandescencia de la mezcla de manganesa y nitro. Forchhammer, en 1820, llegó á distinguir el ácido mangánico del permangánico. Mitscherlich, en 1830, determinó la composición de ambos ácidos y la de sus sales potásicas.

Para obtener el manganato potásico se evaporan en un crisol de hierro bruñido 100 partes de lejía de potasa de densidad 1.330-1.394 (33 ½ partes de

KOH por 100) hasta cosa de la mitad, luego se añade á esta lejía concentrada una mezcla de 30 partes de buena manganesa en polvo muy fino y 14 de clorato potásico triturado (debiéndose pulverizar separadamente las dos substancias y mezclarlas luego con un naipe), evaporando la mezcla, agitando continuamente, hasta sequedad. La masa seca así obtenida se calienta en un crisol de tierra refractaria al rojo débil hasta que una muestra separada de la masa pastosa, después de enfriada, se disuelva casi completamente en el agua con color verde intenso. La formación de manganato potásico se efectúa según la ecuación siguiente:



$$3\,MnO_2 + 6\,KOH + KClO_3 = 3\,K_2MnO_4 + KCl + 3\,H_2O$$

(manganesa, hidróxido potásico, clorato potásico = manganato potásico, cloruro potásico, agua)

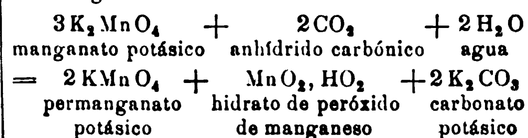
No se ha de calentar la mezcla hasta fusión completa, pues entonces se descompondría el manganato formado. La masa pastosa y caliente se vierte sobre una placa de hierro, se deja enfriar, se desmenuza y se extrae con agua fría. La solución preparada con poca agua se deja posar ó se filtra por asbesto si es preciso, se evapora en el vacío y entonces se forman en ella cristales de manganato potásico de color verde obscuro, casi negro. Para la obtención industrial se calientan al rojo sombra 3 partes de hidrato potásico sólido con 2 de manganesa lo más pura posible, y en polvo fino, en una cápsula de hierro aplanada, con exceso del aire y agitando, hasta que la masa sea casi completamente soluble en el agua. También se obtiene fundiendo una mezcla de 14 partes de potasa cáustica y 1 de nitro y añadiéndole poco á poco 9 de manganesa en polvo fino y calentada; la operación ha terminado cuando una muestra enfriada de la masa verde fundida dé con el agua una solución clara:



$$MnO_2 + 2\,KOH + O = K_2MnO_4 + H_2O$$

El manganato potásico cristaliza en formas del sistema rómbico, de color verde obscuro, casi negro, que son isomorfas con las del sulfato potásico y las del cromato potásico. Se disuelve en el agua con color verde obscuro; dejando esta solución en contacto con el aire, va cambiando de color poco á poco, volviéndose sucesivamente azul, violeta y roja, y formándose permanganato potásico. Calentando la solución, haciendo llegar á ella anhídrido carbónico ó añadiéndole ácido nítrico ó agua de cloro, esta transformación es más rápida. A causa de estos cambios de color, los antiguos químicos llamaron al manganato potásico *camaleón mineral*. Las substancias orgánicas, el ácido sulfuroso, el hidrógeno sulfurado y otros reductores descoloran la solución del manganato potásico, quitándole oxígeno, del mismo modo que al permanganato; por este motivo la solución de manganato potásico no debe filtrarse por papel, sino por asbesto, lana de vidrio ó materias análogas que no la alteren.

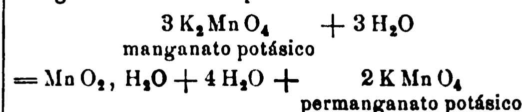
Permanganato potásico, permanganato de potasa: $KMnO_4$. Respecto de su historia véase lo dicho al tratar del manganato potásico. El permanganato potásico se prepara por medio del manganato potásico. Para ello se deslíe la masa verde resultante de la fusión de aquella sal, pulverizada, en doble cantidad de agua caliente, se decanta la solución verde así obtenida después de clarificada y se extrae el residuo con agua caliente para decantar también la solución después de posada y límpida. Las últimas porciones del líquido se filtran por asbesto. Se mezclan las soluciones obtenidas, se calientan en baño de agua y se hace llegar al líquido anhídrido carbónico hasta que haya tomado color violeta rojizo puro. Se efectúa la siguiente reacción:



$$3\,K_2MnO_4 + 2\,CO_2 + 2\,H_2O = 2\,KMnO_4 + MnO_2,HO_2 + 2\,K_2CO_3$$

(manganato potásico, anhídrido carbónico, agua = permanganato potásico, hidrato de peróxido de manganeso, carbonato potásico)

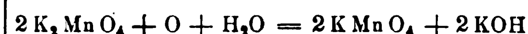
Por simple ebullición también se convierte la solución de manganato potásico en la de permanganato, con formación simultánea de hidrato de peróxido de manganeso é hidróxido potásico:



$$3\,K_2MnO_4 + 3\,H_2O = MnO_2,H_2O + 4\,H_2O + 2\,KMnO_4$$

(manganato potásico ... permanganato potásico)

Cuando se ha posado completamente el hidrato de peróxido de manganeso, se decanta la solución límpida mediante un sifón, se filtran las últimas porciones turbias por asbesto ó lana de vidrio y se evapora el líquido, resguardado del polvo, lo más pronto posible, hasta que se forme en su superficie una ligera película salina. Entonces se deja enfriar, se recogen los cristales que se forman en un embudo y después de escurridos se desecan sobre una placa de tierra cocida porosa. De las aguas madres se pueden obtener por evaporación nuevos cristales. La obtención industrial del permanganato potásico se efectúa de un modo análogo, empleando la solución concentrada de la masa obtenida por fusión al preparar industrialmente el manganato. Según Bayer y C.ª, la transformación del manganato en permanganato es más completa haciendo llegar aire ozonizado á la solución acuosa:

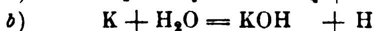


$$2\,K_2MnO_4 + O + H_2O = 2\,KMnO_4 + 2\,KOH$$

Para obtener el permanganato ordinario se evaporan las soluciones clarificadas directamente á sequedad. Para la obtención electrolítica del permanganato potásico, se hace pasar la corriente eléctrica á través de una solución de manganato y por su acción se forman permanganato é hidróxido potásicos y se desprende hidrógeno. Separados los electrodos por tabiques porosos é introducido el negativo en la celda llena de agua y el positivo en la celda llena de solución de manganato potásico, se separa en la última el permanganato y en la primera hidróxido potásico é hidrógeno;



a) $K_2MnO_4 = KMnO_4 + K$

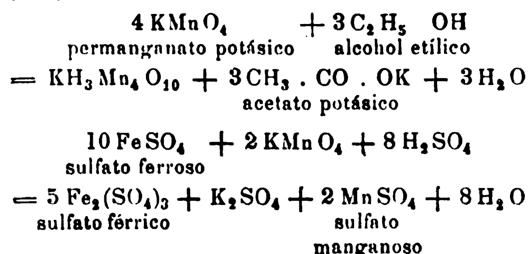


b) $K + H_2O = KOH + H$

También se puede obtener permanganato potásico por electrólisis de la lejía de potasa, en que se haya introducido como electrodo negativo una chapa de óxido cúprico poroso y como electrodo positivo un trozo de manganeso ó de ferromanganeso envuelto en hilo de platino.

El permanganato potásico cristaliza en prismas rómbicos bien definidos, casi negros, de lustre metálico, de densidad 2,71, isomorfos con los cristales de perclorato potásico, $KClO_4$; por esto último se da al permanganato la fórmula $KMnO_4$, mientras que antes se acostumbraba á darle la fórmula $K_2Mn_2O_8$. El permanganato potásico se disuelve

en 20 partes de agua á 15° y en 3 partes de agua á 100°, dando un líquido de color rojo violeta intenso, llamado *solución camaleón*. Esta solución, cuando es concentrada, es de color rojo violeta ó morado y diluída tiene color rojo. El poder de coloración de la solución de permanganato potásico es tan intenso, que una solución acuosa de 1 : 500000 aparece aún de color rojizo en capa de 20 cm. La solución de 1 : 5000 absorbe la luz amarilla y verde del espectro; cuando la dilución es de 1 : 50000 aparecen en el amarillo y el verde del espectro cinco rayas negras de absorción. A la larga las soluciones de permanganato potásico, si son muy diluídas, poco á poco se descomponen, separándose hidrato de peróxido de manganeso; la acción de la luz favorece esta descomposición. El permanganato potásico es una de los oxidantes más enérgicos, pues cede muy fácilmente su oxígeno á las substancias oxidables, tanto orgánicas como inorgánicas. Si estas oxidaciones se efectúan en solución neutra, es decir, en ausencia de ácido mineral libre, 2 moléculas de $KMnO_4$ dan 3 átomos de oxígeno y se forma un precipitado pardo, en copos, cuya composición corresponde á la fórmula $KH_3Mn_4O_{10}$ ó sea $4MnO_2 + H_2O + KOH$; pero, si existe una cantidad de ácido mineral libre suficiente para disolver el precipitado formado en la oxidación, se forma la correspondiente sal manganosa:



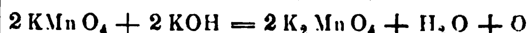
$$4KMnO_4 + 3C_2H_5OH = KH_3Mn_4O_{10} + 3CH_3 . CO . OK + 3H_2O$$

permanganato potásico, alcohol etílico, acetato potásico

$$10FeSO_4 + 2KMnO_4 + 8H_2SO_4 = 5Fe_2(SO_4)_3 + K_2SO_4 + 2MnSO_4 + 8H_2O$$

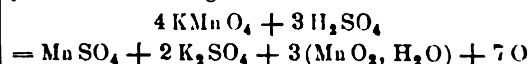
sulfato ferroso, sulfato férrico, sulfato manganoso

En la última de estas reacciones, por consiguiente, 2 moléculas de permanganato potásico dan 5 átomos de oxígeno que se emplean en la oxidación. El mercurio metálico ya es oxidado á la temperatura ordinaria por el permanganato, oxidándose más pronto por la acción del calor. El magnesio y el aluminio no son oxidados en frío, pero se oxidan lentamente á la ebullición. El cobre y el zinc no se alteran. El peróxido de hidrógeno descolora la solución de permanganato potásico; el hidrógeno sulfurado precipita todo el manganeso en forma de hidrato de peróxido de manganeso mezclado con azufre. El hidrógeno fosforado, el hidrógeno arseniado, el gas amoníaco, el óxido de carbono, los hidrocarburos y el hidrógeno libre reducen también la solución de permanganato potásico. El fósforo, el azufre, los sulfuros metálicos, el yodo y los yoduros metálicos, el arsénico, el anhídrido arsenioso, el antimonio, las sales manganosas, etc., se oxidan por el permanganato potásico. La solución acuosa de éste no puede filtrarse por papel porque las materias orgánicas actúan descolorando el permanganato, es decir, reduciéndolo. La facilidad con que el permanganato oxida las materias orgánicas hace que se emplee como desinfectante, pues tiene la propiedad de destruir por oxidación las materias mal olientes, así como los organismos nocivos. Por su fácil reductibilidad se emplea en la determinación volumétrica del hierro y de las substancias orgánicas del agua potable. Si á una solución acuosa y diluída de permanganato potásico se añade lejía de potasa, la primera se tiñe de color violeta azulado, pero poco á poco el color pasa á verde, precipitándose hidrato de peróxido de manganeso y formándose manganato potásico; sin embargo, esta reducción del permanganato á manganato parece no ser debida al hidróxido potásico, sino más bien á la presencia de pequeñas cantidades de materias orgánicas, ya que la potasa ó la sosa cáusticas puras y recién fundidas, así como el amoníaco puro, no producen tal alteración. Si se hierve una solución concentrada de permanganato potásico con lejía de potasa se desprende oxígeno, y al enfriarse se forma un precipitado cristalino, de color verde obscuro, de manganato potásico:



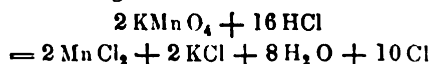
$$2KMnO_4 + 2KOH = 2K_2MnO_4 + H_2O + O$$

Añadiendo permanganato potásico al ácido sulfúrico concentrado y frío, ó al ácido fosfórico muy concentrado, se obtiene una solución verde, que poco á poco desprende gran cantidad de oxígeno ozonizado. Diluyendo con agua la solución del permanganato en ácido sulfúrico concentrado se forma sulfato manganoso ó hidrato de peróxido de manganeso con desprendimiento de oxígeno:



$$4KMnO_4 + 3H_2SO_4 = MnSO_4 + 2K_2SO_4 + 3(MnO_2, H_2O) + 7O$$

El ácido sulfúrico muy diluído no actúa al principio sobre el permanganato potásico, pero poco á poco también hay en este caso descomposición con desprendimiento de oxígeno, sobre todo si se agita de continuo y fuertemente. En estas condiciones el desprendimiento de oxígeno todavía es mucho mayor si la solución (1 : 500) de permanganato potásico acidulada, contenida en vasijas cerradas, está en contacto íntimo con hidrógeno ú óxido de carbono, que se oxidan. El permanganato potásico pone en libertad el cloro del ácido clorhídrico, con formación de cloruro manganoso:

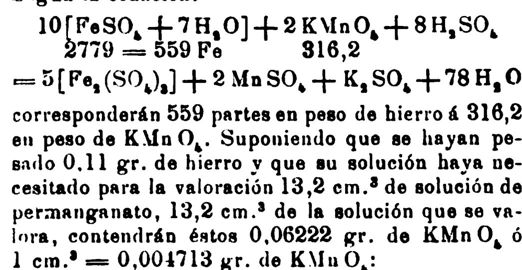


$$2KMnO_4 + 16HCl = 2MnCl_2 + 2KCl + 8H_2O + 10Cl$$

Por calcinación, 2 moléculas de permanganato potásico desprenden 6 átomos de oxígeno; después de lavar con cuidado el residuo queda un compuesto correspondiente á la fórmula $KH_3Mn_4O_{10}$.

La *pureza* del permanganato potásico se infiere de la forma, sequedad y color azul de acero de los cristales. Debe disolverse en el agua (1 : 20), dando un líquido de color rojo violeta, sin dejar nada de poso. La solución acuosa (1 : 1000) ha de ser neutra. Para ensayar la sal con objeto de ver si contiene cloruro, sulfato ó nitrato potásicos, se descolora la solución (1 : 25) por digestión con algo de alcohol y luego se investigan en el líquido dichas sales. La presencia del cloruro potásico se da á conocer por el enturbiamiento que experimenta una muestra de líquido, exenta de manganeso y acidulada con ácido nítrico, añadiéndole solución de nitrato argéntico. Se reconoce el sulfato potásico por el enturbiamiento que produce en otra muestra la solución de cloruro bárico, acidulada con ácido clorhídrico Para buscar el nitrato potásico se mezclará una tercera muestra del líquido filtrado, privado del manganeso, con un volumen igual de ácido sulfúrico concentrado, y se sobrepondrá á la mezcla caliente una solución de sulfato ferroso; la aparición de una zona parda en la superficie de contacto de los dos líquidos revela la presencia del nitrato

Para obtener una ***solución valorada de permanganato potásico (solución camaleón)*** se disuelven de 4 á 5 gr. de permanganato potásico (pesados aproximadamente) en agua formando 1000 cm.³ Después de algunos días de reposo se decanta el líquido claro del sedimento y se valora para averiguar la cantidad de $KMnO_4$ en gramos contenida en 1 cm.³ ó la cantidad de hierro metálico que corresponde á cada centímetro cúbico de la solución. Esta determinación puede hacerse directamente respecto del hierro metálico, respecto del sulfato ferrosoamónico, del ácido oxálico y del tiosulfato sódico. Para hacer la determinación con el ***hierro*** se pesa exactamente cosa de 0,1 gr. de cuerda de piano bien limpia, se introduce en un matraz, se disuelve en 20 ó 30 cm.³ de ácido sulfúrico diluído, se diluye con agua exenta de aire y se le añade solución del permanganato que se quiere valorar mediante una bureta, hasta que la mezcla tome color rosa pálido permanente. Según la ecuación:



$$10[FeSO_4 + 7H_2O] + 2KMnO_4 + 8H_2SO_4$$
$$2779 = 559\ Fe \qquad 316{,}2$$
$$= 5[Fe_2(SO_4)_3] + 2MnSO_4 + K_2SO_4 + 78H_2O$$

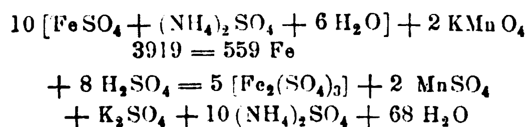
corresponderán 559 partes en peso de hierro á 316,2 en peso de $KMnO_4$. Suponiendo que se hayan pesado 0,11 gr. de hierro y que su solución haya necesitado para la valoración 13,2 cm.³ de solución de permanganato, 13,2 cm.³ de la solución que se valora, contendrán éstos 0,06222 gr. de $KMnO_4$ ó 1 cm.³ = 0,004713 gr. de $KMnO_4$:

$$559 : 316{,}2 = 0{,}11 : x \qquad x = 0{,}06222$$

Como 13,2 cm.³ de esta solución de permanganato corresponden á 0,11 gr. de hierro, 1 cm.³ corresponderá á 0,00833 gr. de hierro ó 0,041425 gr. de $FeSO_4 + 7H_2O$:

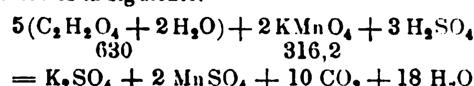
$$Fe : (FeSO_4 + 7H_2O) = 0{,}008333 : x$$
$$55{,}9 \qquad 277{,}9$$
$$x = 0{,}41425$$

Si se hacen valoraciones exactas, hay que tener en cuenta que 100,3 partes de cuerda de piano sólo contienen 100 de hierro puro. Cuando se opera con el ***sulfato ferrosoamónico***, se pesan 3,919 gr. de este sulfato $[FeSO_4 + (NH_4)_2SO_4 + 6H_2O]$ puro, triturado y prensado entre papel de filtro, se disuelven en un matraz de 100 cm.³ de cabida con 20 de ácido sulfúrico diluído y se diluye con agua esta solución hasta 100. Del líquido resultante se miden con una pipeta 10, que se vierten en un vaso de precipitado, se añaden 10 de ácido sulfúrico diluído y 100 de agua exenta de aire y se valora con solución del permanganato hasta color rosa pálido permanente. El número de centímetros cúbicos de la solución de permanganato gastados en esta valoración contienen 0,03162 gr. de $KMnO_4$, es decir, corresponden á 0,0559 gr. de hierro ó á 0,2779 gr. de $FeSO_4 + 7H_2O$. Según la ecuación:



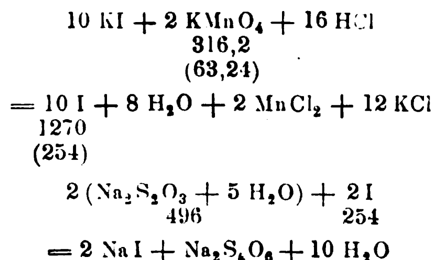
$$10[FeSO_4 + (NH_4)_2SO_4 + 6H_2O] + 2KMnO_4$$
$$3919 = 559\ Fe$$
$$+ 8H_2SO_4 = 5[Fe_2(SO_4)_3] + 2MnSO_4$$
$$+ K_2SO_4 + 10(NH_4)_2SO_4 + 68H_2O$$

corresponden 3919 partes en peso de $FeSO_4 + (NH_4)_2SO_4 + 6H_2O$ á 559 partes en peso de Fe y á 316,2 partes en peso de $KMnO_4$; 10 cm.³ de la solución anterior = 0,3912 de sulfato ferrosoamónico corresponden, según esto, á 0,03162 gr. de $KMnO_4$. Suponiendo que hayan sido necesarios para la valoración de los 0,3919 gr. de sulfato ferrosoamónico, 6,7 cm.³ de la solución de permanganato habría en ellos 0,03162 gr. de $KMnO_4$ ó 1 cm.³ contendría 0,004719 gr. de $KMnO_4$. Los 6,7 cm.³ de la solución de permanganato corresponderían á 0,0559 gr. de Fe ó 1 cm.³ de la misma á 0,008343 gramos de Fe. Si se opera con el *ácido oxálico* se disuelven 0.63 gr. de este ácido, $C_2H_2O_4 + 2H_2O$, químicamente puro, triturado y prensado entre papel de filtro, formando 100 cm.³ de solución acuosa y se emplean 10 cm.³ en la determinación. Para ello se diluyen en un vaso de precipitados con diez veces su volumen de agua, se añaden 2 ó 3 gr. de ácido sulfúrico concentrado puro, se calienta la mezcla á unos 90° y se vierte al líquido solución de permanganato, agitando, en la cantidad necesaria para que aparezca un color rosa pálido permanente. La reacción que ocurre es la siguiente:



$$5(C_2H_2O_4 + 2H_2O) + 2KMnO_4 + 3H_2SO_4$$
$$630 \qquad 316{,}2$$
$$= K_2SO_4 + 2MnSO_4 + 10CO_2 + 18H_2O$$

Los cálculos son análogos á los de las valoraciones antes citadas. En vez de los 10 cm.³ de la solución de ácido oxálico se pueden emplear también 10 cm.³ de solución de tetraoxalato potásico (0,635 = 100 cm.³) para valorar la solución del permanganato. Un método muy cómodo y muy seguro para valorar esta solución consiste en valerse del ***yoduro potásico*** y el ***tiosulfato sódico***. Este método se funda en que 2 moléculas de $KMnO_4$ separan de la solución de yoduro potásico acidulada 10 átomos de yodo que luego se pueden determinar al peso con solución décimonormal de tiosulfato sódico:



$$10KI + 2KMnO_4 + 16HCl$$
$$316{,}2$$
$$(63{,}24)$$
$$= 10I + 8H_2O + 2MnCl_2 + 12KCl$$
$$1270$$
$$(254)$$
$$2(Na_2S_2O_3 + 5H_2O) + 2I$$
$$496 \qquad 254$$
$$= 2NaI + Na_2S_4O_6 + 10H_2O$$

Para hacer esta determinación se disuelve cosa de 1 gr. de yoduro potásico, exento de ácido yódico, en 20 cm.³ de agua, se acidula fuertemente esta solución con ácido clorhídrico y se añaden, agitando, 10 centímetros cúbicos de solución de permanganato que se valora. El yodo separado, pero mantenido en disolución por el exceso de yoduro potásico, se valora en seguida con solución décimonormal de tiosulfato sódico.

El permanganato potásico se emplea como medicamento de uso externo, como oxidante, como desinfectante, etc. Debe conservarse, al abrigo del polvo y de la luz, en frascos con tapón de vidrio que cierre bien.

Cromato potásico, cromato amarillo de potasio, cromato de potasa: K_2CrO_4. Se obtiene partiendo del hierro cromado ó cromita del modo indicado al tratar del dicromato potásico en este mismo artículo. Puede prepararse mediante el dicromato potásico, vertiendo sobre 2 partes de éste, pulverizado, 4 de agua hirviente, y añadiendo entonces á la mezcla,

agitando, carbonato potásico hasta débil reacción alcalina (casi 1 parte):



$$K_2Cr_2O_7 + K_2CO_3 = 2\ K_2CrO_4 + CO_2$$

De la solución amarilla filtrada se separa el cromato potásico en cristales por enfriamiento; evaporando las aguas madres, pueden lograrse nuevas cristalizaciones.

El cromato potásico forma cristales rómbicos, amarillos, inalterables al aire, de densidad 2,71, que son isomorfos con los del sulfato potásico. Se disuelve en 2 partes de agua fría, dando un líquido de color amarillo intenso, que presenta reacción alcalina débil respecto del tornasol y de la cúrcuma, pero no respecto de la fenolftaleína, á causa de un ligero desdoblamiento hidrolítico. Es insoluble en el alcohol. El poder colorante del cromato potásico es tan grande, que la solución acuosa preparada en la proporción de 1 : 40000 aun tiene color amarillo perceptible. Por adición de ácidos, y aun por la acción del ácido carbónico la solución amarilla del cromato potásico se colorea de rojo por formarse dicromato. Por la acción del calor toma color rojo, pero por enfriamiento recobra el color amarillo; calentado á mayor temperatura funde sin descomponerse. Es muy venenoso. Los obreros de las fábricas de cromatos deben lavarse á menudo la cara, las fosas nasales y las manos, y se recomienda que los que se cuidan de embalar el cromato lleven una máscara que impida la entrada del polvillo en las vías respiratorias; 100 partes de agua disuelven

á	0°	30°	60°	105°,8
	54,57	65,13	74,6	88,8

Densidad de las soluciones de cromato potásico á 19°,5

K_2CrO_4 por 100	Densidad	K_2CrO_4 por 100	Densidad	K_2CrO_4 por 100	Densidad
2	1,0161	8	1,0663	16	1,138
4	1,0325	10	1,0837	20	1,1765
6	1,0492	12	1,1014		

Respecto del ensayo del cromato potásico, véase *Dicromato potásico.*

El cromato potásico tiene aplicaciones limitadas, porque generalmente se prefiere el dicromato, ya que éste contiene mayor cantidad de ácido crómico. Sirve como indicador en la valoración de los halógenos en solución neutra mediante el nitrato de plata.

Dicromato potásico, dicromato de potasio, cromato rojo ó ácido de potasa: $K_2Cr_2O_7$. Industrialmente se obtiene el dicromato potásico partiendo de la cromita ó hierro cromado $FeO\,Cr_2O_3$. Antes se calcinaba una mezcla íntima de hierro cromado finamente pulverizado, carbonato potásico y nitro, se lixiviaba con agua caliente la masa resultante de la fusión, que estaba formada principalmente por óxido férrico y cromato potásico, se convertía el cromato en dicromato por adición de ácido nítrico y se purificaban los cristales, que se separaban después de concentrar, por nuevas cristalizaciones. Este procedimiento fué substituído por el siguiente. Se mezcla el hierro cromado (2 partes), calcinado y finamente pulverizado, con cal viva (3 partes) y carbonato potásico (1 parte) y se calienta la mezcla al rojo, agitando continuamente, en un horno de llama. Después de terminada la oxidación, que ocurre en estas condiciones, resulta una masa de color amarillo verdoso, formada por cal viva, cromato cálcico y cromato potásico, de la cual pueden disolverse los cromatos cálcico y potásico por extracción con agua hirviente. La conversión en cromato potásico del cromato cálcico que existe en la solución obtenida, se efectúa añadiendo carbonato ó sulfato potásico, con lo cual se precipita carbonato ó sulfato cálcicos y queda cromato potásico en solución:

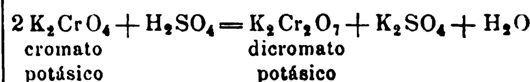


$$CaCrO_4 + K_2CO_3 = K_2CrO_4 + CaCO_3$$



$$CaCrO_4 + K_2SO_4 = K_2CrO_4 + CaSO_4$$

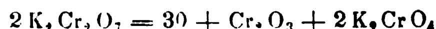
Se mezcla luego la solución de cromato potásico resultante con una cantidad de ácido sulfúrico suficiente para convertirlo en dicromato potásico y, por último, se purifican por nueva cristalización los cristales que se forman después de concentración y enfriamiento. El sulfato potásico, que se forma por la adición del ácido sulfúrico, queda en las aguas madres, que sirven para la transformación de nuevas cantidades de cromato cálcico. La reacción entre el cromato y el ácido sulfúrico es la siguiente:



$$\underset{\text{cromato potásico}}{2\,K_2CrO_4} + H_2SO_4 = \underset{\text{dicromato potásico}}{K_2Cr_2O_7} + K_2SO_4 + H_2O$$

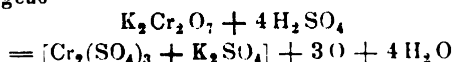
Muchas veces se convierte el hierro cromado primero en dicromato sódico y después se transforma este último, en solución saturada, en dicromato potásico por reacción con una cantidad equivalente de cloruro potásico; se precipita en caliente el cloruro sódico formado, que puede separarse con una espumadera, y de la solución saturada se separa por enfriamiento el dicromato potásico, que, finalmente, se purifica por una nueva cristalización. Massignon y Vatel recomiendan formar aglomerados de hierro cromado finamente pulverizado (2 moléculas), cloruro cálcico (2 moléculas) y cal viva (6 moléculas), desecarlos á calor moderado y exponerlos después durante cuatro semanas al aire; como los aglomerados son porosos, por la acción del oxígeno del aire todo el hierro cromado se convierte poco á poco en cromato cálcico y óxido férrico. Finalmente, cuando los aglomerados han tomado color amarillo puro, se lixivian con mucha agua y se opera con el cromato cálcico disuelto de la manera antes indicada para convertirlo en dicromato potásico. La purificación del dicromato potásico comercial se efectúa mediante repetidas cristalizaciones de su solución en cinco veces su peso de agua caliente. Parece que la obtención de cromatos resulta más fácil añadiendo á la masa algún catalizador, ó sea transportador de oxígeno, como los manganatos ó los óxidos de cobre ó de hierro, estando fundado en este principio un método en el cual se emplea el óxido férrico obtenido por tostación de las piritas; se mezclan íntimamente 240 partes de hierro cromado de 50 por 100, 170 de carbonato sódico y 150 de óxido férrico, se tuesta la mezcla y después se lixivia con agua. En el residuo queda todo el óxido férrico empleado, que puede volverse á usar, y la solución se concentra y se trata por el método usual. Se atribuye la acción del óxido férrico á la formación de un ferrito alcalino que luego se convierte en cromato regenerando el óxido férrico. También puede obtenerse el dicromato potásico electrolíticamente, sometiendo á la electrólisis una solución de hidróxido crómico en lejía de potasa, ó haciendo actuar la corriente eléctrica sobre la lejía de potasa empleando electrodos de óxido cúprico y de ferrocromo.

El dicromato potásico se denomina á menudo cromato potásico ácido, pero esta denominación es impropia porque corresponde á la fórmula $KHCrO_4$. El dicromato potásico es, en realidad, la sal potásica neutra ó normal del ácido dicrómico $H_2Cr_2O_7$. Cristaliza en prismas ó tablas triclínicas, anhidras, de hermoso color rojo, cuya densidad es 2,69. A la temperatura ordinaria se disuelve en 10 partes y á 100° en 1 1/4 de agua. Es insoluble en el alcohol. La solución acuosa amarillorrojiza del dicromato potásico enrojece débilmente el tornasol y tiene sabor amargo astringente; por ebullición aumenta la intensidad del color. Calentado el dicromato potásico funde sin descomponerse, dando un líquido pardo obscuro, que por enfriamiento se solidifica de nuevo cristalino; á la temperatura del rojo blanco se descompone en oxígeno, óxido crómico y cromato potásico:



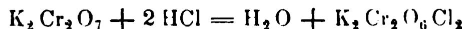
$$2\,K_2Cr_2O_7 = 3O + Cr_2O_3 + 2\,K_2CrO_4$$

Calentado con ácido sulfúrico concentrado (4 partes), el dicromato potásico (3 partes), se convierte en sulfato crómico potásico con desprendimiento de oxígeno:



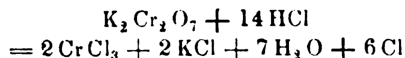
$$K_2Cr_2O_7 + 4\,H_2SO_4 = [Cr_2(SO_4)_3 + K_2SO_4] + 3O + 4\,H_2O$$

Por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre la solución acuosa saturada de dicromato potásico se separa anhídrido crómico. El ácido clorhídrico en frío y diluído actúa muy lentamente sobre el dicromato potásico; calentando esta sal con ácido clorhídrico concentrado se forma primero *clorocromato potásico*, $K_2Cr_2O_6Cl_2$, que cristaliza por enfriamiento en prismas rojos, achatados, descomponibles por el agua:



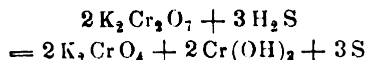
$$K_2Cr_2O_7 + 2\,HCl = H_2O + K_2Cr_2O_6Cl_2$$

y calentando más fuertemente se efectúa una nueva descomposición, con desprendimiento de cloro:

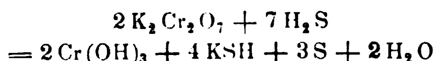


$$K_2Cr_2O_7 + 14\,HCl = 2\,CrCl_3 + 2\,KCl + 7\,H_2O + 6\,Cl$$

Sin embargo, esta última descomposición sólo se efectúa muy lentamente. El gas sulfhídrico reduce al dicromato potásico en solución acuosa, poniéndose azufre en libertad; empleando poco sulfhídrico se forma primero cromato potásico, el cual, continuando la acción, finalmente se convierte por completo en hidróxido crómico, $Cr(OH)_3$, con formación simultánea de sulfhidrato potásico, KSH:

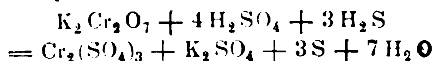


$$2\,K_2Cr_2O_7 + 3\,H_2S = 2\,K_2CrO_4 + 2\,Cr(OH)_3 + 3\,S$$



$$2\,K_2Cr_2O_7 + 7\,H_2S = 2\,Cr(OH)_3 + 4\,KSH + 3\,S + 2\,H_2O$$

En presencia de un ácido mineral, el gas sulfhídrico también reduce el dicromato potásico; pero sólo se precipita azufre, porque el hidróxido crómico formado queda disuelto en estado de sal crómica:



$$K_2Cr_2O_7 + 4\,H_2SO_4 + 3\,H_2S = Cr_2(SO_4)_3 + K_2SO_4 + 3\,S + 7\,H_2O$$

Cuando se evapora la solución verde obtenida de este modo, se forman poco á poco, después del enfriamiento, cristales violeta de sulfato crómico potásico ó alumbre de cromo. Se forma esta misma sal doble haciendo actuar el anhídrido sulfuroso sobre una solución acuosa de dicromato potásico acidulada con alcohol, así como hirviéndola con alcohol ó con otros compuestos orgánicos fácilmente oxidables.

Densidad de las soluciones de dicromato potásico á 19°.5

$K_2Cr_2O_7$ por 100	Densidad	$K_2Cr_2O_7$ por 100	Densidad
2	1.015	8	1,056
4	1,029	10	1,073
6	1,043		

El dicromato potásico cristalizado la mayor parte de las veces se halla suficientemente puro en el comercio. Su ensayo se limita á reconocer la ausencia de sulfato y cloruro potásicos y de compuestos cálcicos. La solución acuosa (1 : 100) se acidula fuertemente con ácido clorhídrico y se mezcla luego con solución de cloruro bárico; no debe presentarse ningún enturbiamiento que no desaparezca calentando la mezcla ó en todo caso el enturbiamiento ha de ser muy pequeño (sulfato). La solución de nitrato de plata no debe producir ningún enturbiamiento en la solución acuosa (1 : 100) fuertemente acidulada con ácido nítrico y calentada (cloruro). Añadiendo amoníaco y oxalato amónico á la solución acuosa (1 : 100) de dicromato potásico, no debe enturbiarse, aun después de largo tiempo de reposo (sales cálcicas).

El dicromato potásico se emplea raras veces como medicamento; en cambio se usa mucho como reactivo en química y como primera materia en la industria para preparar compuestos de cromo, los cuales tienen extensas aplicaciones, sobre todo como colores. También se consumen grandes cantidades de dicromato potásico en el estampado de telas y en la fabricación de materias colorantes derivadas de la brea de la hulla, sirviendo como oxidante, en unión del dicromato sódico, especialmente en la fabricación del violeta de anilina y de la alizarina á partir del antraceno. Las sales crómicas que resultan de estos procesos de oxidación se convierten otra vez en cromato ó en dicromato potásicos calentándolas al rojo en hornos de llama mezcladas con cal viva, ó por vía electrolítica usando ánodos de plomo.

Fluocromato potásico: CrO_3KFl. Se obtiene calentando dicromato potásico con ácido fluorhídrico concentrado. Cristaliza de su solución acuosa en octaedros cuadráticos de color rojo de rubí, y con mucha agua se descompone en dicromato potásico y ácido fluorhídrico.

Clorocromato potásico. V. *Dicromato potásico* en este mismo artículo.

Estannato potásico: $K_2SnO_3 + 3\,H_2O$. Forma cristales monoclínicos incoloros. Se obtiene fundiendo el ácido metastánnico con hidróxido potásico.

Metaplumbato potásico: $K_2PbO_3 + 3\,H_2O$. Se obtiene disolviendo hirviendo peróxido de plomo con lejía de potasa muy concentrada. Por enfriamiento ó evaporando la solución se separa el metaplumbato potásico en cristales incoloros.

Molibdato potásico: K_2MoO_4. Se obtiene fundiendo cantidades equivalentes de anhídrido molíbdico, MoO_3, y carbonato potásico, y evaporando la solución del producto sobre ácido sulfúrico. Cristaliza en agujas pequeñas muy solubles.

Pertiomolibdato potásico: $KHMoS_5$. Se forma, junto con sulfuro de molibdeno, hirviendo una solución de molibdato potásico saturada con hidrógeno

sulfurado. Cristaliza en prismas rómbicos, de color rojo de sangre, poco solubles en el agua fría.

Tungstato potásico, wolframato potásico: K_2WO_4. Se forma en agujas finas, blancas, disolviendo en lejía de potasa la cantidad correspondiente de anhídrico túngstico WO_3.

Aurato potásico: $KAuO_2 + 3H_2O$. Cristaliza en agujas amarillentas, evaporando en el vacío una solución de hidróxido áurico en lejía de potasa.

Platinonitrito potásico: $K_2Pt(NO_2)_4$. Se obtiene en forma de cristales incoloros, poco solubles, calentando una solución de cloroplatinito potásico y nitrito potásico.

Ferrato potásico: FeO_4K_2. Se forma haciendo actuar limaduras de hierro candentes sobre el doble de su peso de nitrato potásico, calentando al rojo una mezcla de óxido férrico é hidróxido potásico en una corriente de oxígeno, descomponiendo la lejía de potasa mediante la corriente eléctrica, empleando un electrodo de platino y otro de hierro colado, etc. El ferrato potásico es precipitado de su solución roja y concentrada por la lejía de potasa; cuando seco es un polvo rojo negruzco, muy soluble en el agua. Su solución se descompone con facilidad precipitándose hidróxido férrico.

Osmiato potásico: OsO_4K_2. Se forma evaporando una solución de ácido perósmico en un exceso de lejía de potasa ó añadiéndole algunas gotas de alcohol; así obtenido, es un polvo de color rojo rosado ó rojo violeta. En solución alcalina es bastante estable, pero en agua sola se descompone pronto, comportándose de un modo parecido al permanganato potásico.

Rutenato potásico: RuO_4K_2. Se forma calentando al rojo una mezcla de rutenio é hidróxido potásico y clorato ó nitrato potásicos. Es soluble en el agua, dando una solución de color amarillo anaranjado. Forma cristales rómbicos de brillo verdoso.

Uranato potásico: UrO_4K_2. Se obtiene convirtiendo el óxido uranoso uránico, $UrO_2.2UrO_3$, en cloruro mediante el ácido nítrico y el ácido clorhídrico, mezclando el producto con cloruro potásico y cloruro amónico, evaporando y calcinando hasta que la masa fundida tenga color amarillo anaranjado: luego se extrae con agua fría. Cristaliza en tablillas rómbicas amarilloanaranjadas.

B) Compuestos orgánicos

Potasioamida: NH_2K. Se obtiene calentando el potasio metálico en una atmósfera de amoníaco seco. Es un líquido azul que, al enfriarse en el amoníaco, se solidifica, formando una masa de color de carne ó pardoamarillenta. Funde á 100° y sublima á 400°. En contacto con el agua se descompone, formándose amoníaco é hidróxido potásico; por la acción del aire se descompone lentamente del mismo modo.

Acetiluros potásicos. Haciendo actuar el acetileno sobre el potasio caliente se forman los acetiluros C_2HK y C_2K_2, quedando hidrógeno en libertad. Estos compuestos se descomponen con violencia por la acción del agua, dando acetileno y potasa cáustica.

Potasioetilo: C_2H_5K. Se obtiene por la acción del potasio sobre el zinc-etilo. Como nunca se puede substituir todo el zinc por el potasio, el producto resulta una mezcla de zinc-etilo y potasioetilo.

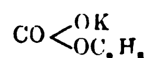
Etilsulfato potásico, sulfato etílico potásico:



$$C_2H_5SO_4K$$

Se obtiene mezclando partes iguales de alcohol absoluto y ácido sulfúrico concentrado, se calienta la mezcla durante algún tiempo á 100° y se deja enfriar. La mezcla está formada principalmente por ácido etilsulfúrico y contiene también ácido sulfúrico libre y alcohol. Se diluye con agua, se neutraliza con carbonato potásico puro y se deja en reposo, hasta que se haya precipitado la mayor parte del sulfato potásico; se cuela, se evapora la solución adicionada de algo de carbonato potásico á sequedad y se purifica la sal por cristalización de su solución acuosa. Cristaliza en tablas monoclínicas, bastante estables al aire, muy solubles en el agua y el alcohol caliente.

Etilcarbonato potásico, carbonato etílico potásico:



$$CO<^{OK}_{OC_2H_5}$$

Se forma, junto con bicarbonato potásico, haciendo pasar gas carbónico seco por una solución alcohólica enfriada de hidróxido potásico. Se separan las dos sales en forma de polvo cristalino y pueden separarse mediante el alcohol absoluto en el cual sólo se disuelve el etilcarbonato potásico. También puede obtenerse por electrólisis de una solución de acetato potásico anhidro en alcohol absoluto. Es un polvo cristalino, escamoso, de brillo nacarado, que el agua descompone en bicarbonato potásico y alcohol.

Xantogenato potásico, etilsulfocarbonato potásico:



$$CS<^{OC_2H_5}_{SK}$$

Se obtiene mezclando una solución alcohólica concentrada de potasa cáustica con sulfuro de carbono. La mezcla se calienta y forma después una papilla cristalina. Es muy soluble en el agua y su solución acuosa precipita con las sales de los metales pesados.

Se ha empleado para combatir la filoxera en vez del sulfocarbonato potásico.

Glicerofosfato potásico: $C_3H_7O_2 . PO_3K_2$. Se obtiene por doble descomposición mediante el glicerofosfato cálcico y el carbonato potásico. Es una masa parda, amorfa y muy higroscópica. Suele encontrarse en el comercio en soluciones acuosas, del 50 y del 75 por 100, incoloras ó amarillentas y de reacción alcalina.

Se emplea en medicina.

Formiato potásico: $H.CO.OK$. Se obtiene disolviendo el carbonato potásico en ácido fórmico diluído. Cristaliza con dificultad en prismas de seis caras delicuescentes. El *formiato potásico ácido,*

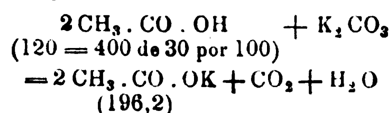


$$HCO\ OK + H.CO.OH$$

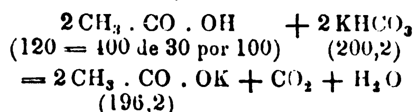
se obtiene disolviendo el formiato neutro en ácido fórmico concentrado y caliente; forma cristales aciculares muy solubles en el agua y el alcohol.

Acetato potásico, acetato de potasa, tierra foliada de tártaro: $CH_3.CO.OK$. Parece que en la antigüedad ya se usó como medicamento una solución de acetato potásico. En estado sólido fué obtenido por primera vez por Raimundo Lulio. El nombre de *terra foliata tartari* procede de principios del siglo XVII, en cuya época Felipe Müller, médico de Friburgo de Brunswick, lo empleó con este nombre. Se encuentra el acetato potásico en la Naturaleza formando parte de muchos zumos vegetales y también se halla en algunas secreciones animales. Para obtenerlo se neutralizan 400 partes de ácido acético con unas 138 de carbonato potásico puro, K_2CO_3, ó

unas 200 de bicarbonato puro, $KHCO_3$, al principio en frío, y, por último, calentando en baño de agua:



$$2\,CH_3 . CO . OH \quad + K_2CO_3$$
$$(120 = 400 \text{ de } 30 \text{ por } 100)$$
$$= 2\,CH_3 . CO . OK + CO_2 + H_2O$$
$$(196{,}2)$$



$$2\,CH_3 . CO . OH \quad + 2\,KHCO_3$$
$$(120 = 400 \text{ de } 30 \text{ por } 100) \quad (200{,}2)$$
$$= 2\,CH_3 . CO . OK + CO_2 + H_2O$$
$$(196{,}2)$$

La solución neutra resultante, después de filtrada, se concentra por evaporación en baño de maría hasta reducirla á pequeño volumen, y, por último, en baño de arena, agitando continuamente, hasta sequedad. Como durante la evaporación de la solución de acetato potásico siempre se desprenden pequeñas cantidades de ácido acético, se añaden á la solución muy concentrada algunas gotas de ácido acético para neutralizarla. El polvo seco que resulta al final debe guardarse en frascos bien secos y previamente calentados y se conserva bien tapado.

El acetato potásico así preparado es un polvo cristalino de color blanco puro, ó masas fofas, escamosas, que al aire húmedo delicuescen rápidamente. A la temperatura ordinaria se disuelve en 0,4 parte de agua, dando un líquido que tiene reacción débilmente alcalina para el tornasol, menor aún para la fenolftaleína y que tiene sabor salino caliente. El agua á 100° disuelve ocho veces su peso de acetato potásico dando un líquido que hierve á 169°. Es también muy soluble en el alcohol absoluto; 1 parte de acetato potásico se disuelve en 3 partes de alcohol absoluto á la temperatura ordinaria y en 2 partes á la temperatura de la ebullición. Por enfriamiento de la última solución se forman cristales tabulares de acetato potásico. Por su gran solubilidad en el agua es difícil de cristalizar de sus soluciones acuosas; sin embargo, en las soluciones muy concentradas se forman poco á poco cristales columnares transparentes. Funde á 292° sin descomponerse y se solidifica por enfriamiento en una masa cristalina; á temperatura superior á la de fusión se descompone. Triturando acetato potásico con yodo se tiñe de azul intenso y añadiendo agua de color pardo.

El acetato potásico para ser de buena calidad debe presentarse en forma de polvo blanco brillante, completamente seco, sin nada de olor ácido, más ó menos cristalino. Se ha de disolver en su peso de agua y en 4 partes de alcohol, dando un líquido incoloro, que presenta una reacción nada más que ligeramente alcalina con el papel de tornasol. La solución acuosa (1 : 20) no debe alterarse con el hidrógeno sulfurado, ni con el sulfuro amónico (metales pesados); ni con la solución neutra de cloruro bárico (carbonato potásico), ni con la solución clorhídrica de cloruro bárico (sulfatos); con la solución nítrica de nitrato argéntico sólo debe dar una ligera opalescencia (cloruros). La solución (1 : 20), acidulada con ácido clorhídrico, no debe teñirse de azul con la solución recién preparada de ferrocianuro potásico (hierro). Con el ácido sulfúrico concentrado, el acetato potásico seco no debe dar ninguna coloración parda (materias orgánicas extrañas). El acetato potásico se emplea en medicina.

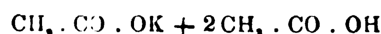
Acetato potásico ácido.



$$CH_3 . CO . OK + CH_3 . CO . OH$$

Se obtiene disolviendo el acetato potásico en ácido acético puro caliente y evaporando la solución. Cristaliza en agujas ó escamas anhidras y flexibles. Es menos higroscópico que la sal neutra y menos soluble que ella en el agua y el alcohol. Funde á 142° y se descompone á 200° en ácido acético y acetato potásico neutro.

Acetato potásico biácido:



$$CH_3 . CO . OK + 2\,CH_3 . CO . OH$$

Se obtiene disolviendo 5 partes de acetato potásico anhidro en 8 partes de ácido acético cristalizable caliente. Funde á 112° y se descompone á unos 170°.

Monocloracetato potásico: $CH_2Cl . CO . OK$. Forma escamas incoloras, estables al aire. Es muy soluble en el agua.

Acetotungstato potásico. Sal doble formada por acetato potásico y tungstato potásico. Forma cristales blancos, solubles en el agua. Se emplea en fotografía.

Isovalerianato potásico:



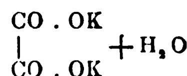
$$(CH_3)_2CH . CH_2 . CO . OK$$

Es muy soluble en el agua y difícilmente cristalizable. Evaporando su solución acuosa á calor moderado se solidifica lentamente en el vacío, formando una masa gelatinosa, que se convierte finalmente en una masa blanca higroscópica.

Estearato potásico: $C_{18}H_{35}O_2K$. Se obtiene, digiriendo ácido esteárico con la solución de un peso igual de hidróxido potásico en 20 partes de agua. Los granos cristalinos que se separan por enfriamiento se exprimen y se purifican por cristalización del alcohol caliente. También puede obtenerse puro calentando el ácido esteárico con solución acuosa de carbonato potásico, evaporando á sequedad el líquido diáfano resultante y disolviendo el residuo en alcohol caliente y dejando cristalizar la solución.

Oleato potásico: $C_{17}H_{33} . CO . OK$. Es una masa amarillenta, soluble en el agua y el alcohol. Forma parte del jabón de potasa. Se ha empleado en medicina como emoliente.

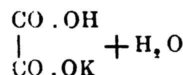
Oxalato potásico neutro, oxalato dipotásico:



$$\begin{matrix} CO . OK \\ | \\ CO . OK \end{matrix} + H_2O$$

Se prepara neutralizando en caliente, mediante carbonato potásico, la solución de ácido oxálico. Forma cristales rómbicos incoloros, que eflorescen á temperatura elevada. Su densidad es 2,080. Se disuelve en 3 partes de agua á 16°.

Oxalato potásico ácido, oxalato monopotásico:



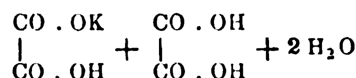
$$\begin{matrix} CO . OH \\ | \\ CO . OK \end{matrix} + H_2O$$

Se encuentra en el zumo de las especies del género *Oxalis* y del género *Rumex*, así como en diversas otras plantas. Artificialmente se obtiene neutralizando en caliente con solución de carbonato potásico el ácido oxálico y disolviendo una cantidad igual de éste en la solución neutralizada. Forma cristales monoclínicos incoloros, estables al aire, de sabor agrio y amargo y de reacción ácida, solubles en 26,2 partes de agua á 8° y en 14 partes á 100°. Su densidad es 2,04.

Bioxalato potásico, sal de acederas. Se dan estos nombres á una sal que se emplea como mordiente

débil y para quitar manchas de hierro y de tinta, pues el oxalato férrico potásico es soluble en el agua. Generalmente es una mezcla de oxalato potásico ácido y oxalato potásico sobreácido. Se disuelve en unas 38 á 40 partes de agua fría.

Tetraoxalato potásico, dioxalato potásico, oxalato potásico sobreácido:



Se prepara neutralizando en caliente el ácido oxálico con solución de carbonato potásico y disolviendo triple cantidad de ácido oxálico en el líquido neutralizado. Forma cristales triclínicos, de reacción ácida, solubles en 55,2 partes de agua á 13°. Su densidad es 1,765. Se emplea en volumetría en vez del ácido oxálico puro.

Oxalato de potasio y antimonio: $(C_2O_4)_3Sb_2 + 3C_2O_4K_2 + 12H_2O$ ($6H_2O$ y $8H_2O$). Se prepara mezclando óxido antimónico con una solución hirviente de oxalato potásico ácido. Cristaliza en agujas incoloras agrupadas en forma de hacecillos. Es muy soluble en el agua caliente y poco en el agua fría. Se usa como mordiente en tintorería y en el estampado de telas.

Oxalato ferroso potásico: $C_2O_4Fe + C_2O_4K_2 + H_2O$. Se obtiene hirviendo oxalato ferroso recién precipitado con solución de oxalato potásico en atmósfera de anhídrido carbónico. Por enfriamiento del líquido forma cristales amarillos, que se oxidan fácilmente en estado húmedo. En solución ácida ó alcalina actúa como un reductor enérgico y por esto se ha empleado en fotografía.

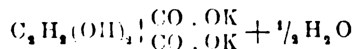
Oxalato férrico potásico: $(C_2O_4)_2FeK_2 + 3H_2O$. Se obtiene en cristales de color verde esmeralda cuando se mezcla una solución saturada en frío de sulfato ferroso con solución de oxalato potásico, añadida en tal cantidad que se forma un líquido de color rojo de sangre, y se deja esta solución, después de añadirle un poco de ácido oxálico libre, abandonada á sí misma en presencia del aire.

Succinatos potásicos. El neutro, $C_2H_4\left\{\begin{matrix}CO.OK\\CO.OK\end{matrix}\right. + 3H_2O$, se presenta en cristales rómbicos delicuescentes. El ácido, $C_2H_4\left\{\begin{matrix}CO.OK\\CO.OH\end{matrix}\right. + H_2O$, forma cristales prismáticos, muy solubles y delicuescentes. El sobreácido, $C_2H_4\left\{\begin{matrix}CO.OK\\CO.OH\end{matrix}\right. + C_2H_4\left\{\begin{matrix}CO.OH\\CO.OH\end{matrix}\right.$ cristaliza con 1 $^1/_2$ molécula de agua de cristalización. Estos succinatos se obtienen análogamente á los oxalatos correspondientes.

Lactato potásico: $C_2H_4\left\{\begin{matrix}OH\\CO.OK\end{matrix}\right.$. Se obtiene neutralizando el ácido láctico con carbonato potásico. Es una masa amorfa, muy soluble en el agua y el alcohol, que se precipita de su solución alcohólica por el éter.

Tartrato potásico ácido. V. Crémor.

Tartrato potásico neutro, tartrato dipotásico:



Fué obtenido por primera vez en el siglo xvi mezclando crémor con cenizas de crémor, es decir, con el producto de la calcinación del crémor en presencia del aire, que no eran más que carbonato potásico. Se usó en medicina con el nombre de *tartarus tartarisatus*. Se conoció su composición por las investigaciones de Marggraf y de Rouelle en 1770.

Para obtenerlo, sobre 100 partes de crémor exento de cal, ó que á lo sumo contenga $^1/_4$ por 100 de tartrato cálcico, se vierten 100 partes de agua, se calienta la mezcla en baño de maría, y se añade paulatinamente carbonato potásico puro (unas 37 partes) ó bicarbonato potásico (unas 54 partes) hasta que el líquido caliente tenga débil reacción alcalina después de cesar el desprendimiento de anhídrido carbónico; entonces se filtra la solución, aclarada por reposo y sedimentación, se evapora hasta película incipiente y se deja que cristalice por enfriamiento. Los cristales que se separan después de algún tiempo de reposo se recogen en un embudo y se desecan entre papel de filtro cuando están completamente escurridos; de las aguas madres puede obtenerse otra cristalización por evaporación y enfriamiento lento. Para obtener aún cristales incoloros de las últimas aguas madres, generalmente algo amarillentas, se calientan con una pequeña cantidad de carbón animal reciente y, después de filtradas, se concentran para que cristalicen.

El tartrato potásico neutro forma cristales monoclínicos incoloros, transparentes, inalterables al aire, cuya densidad es 1,960. Se disuelven á 15° en 0,66 partes de agua y á 100 en $^1/_2$ parte, dando un líquido neutro, dextrogiro, de sabor salino no desagradable. En el alcohol es poco soluble, aun á la temperatura de ebullición. De la solución acuosa concentrada, los ácidos, incluyendo el acético, el tartárico y el carbónico, precipitan crémor, y lo mismo hace el bromo. A 100° no pierde nada de peso, puesto que sólo pierde su agua de cristalización á 150 ó 160°. A mayor temperatura se descompone.

Densidad de las soluciones acuosas de tartrato potásico neutro á 19°,5

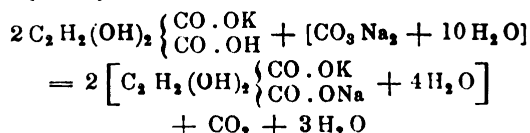
$C_2H_2(OH)_2\left\{\begin{matrix}CO.OK\\CO.OK\end{matrix}\right. + {}^1/_2H_2O$ por 100	Densidad	$C_2H_2(OH)_2\left\{\begin{matrix}CO.OK\\CO.OK\end{matrix}\right. + {}^1/_2H_2O$ por 100	Densidad
5	1,032	30	1,208
10	1,063	35	1,249
15	1,097	40	1,290
20	1,133	45	1,335
25	1,170	50	1,380

El tartrato potásico neutro de buena calidad debe presentarse en cristales completamente incoloros y transparentes, solubles en $^3/_4$ partes de agua fría dando un líquido diáfano, de reacción neutra ó muy débilmente alcalina. La solución acuosa (1 : 20), ligeramente alcalinizada con amoníaco, no debe alterarse por el agua sulfhídrica (cobre, plomo, hierro); en la solución acuosa (1 : 20), acidulada con ácido nítrico y filtrada para separar el crémor precipitado, el nitrato bárico no debe producir ningún enturbiamiento, aun después de largo reposo (sulfatos); la solución de nitrato de plata debe producir en iguales condiciones nada más que un pequeño enturbiamiento (cloruros). Para la investigación del tartrato cálcico, se disuelve 1 gr. de la sal que se ensaya en 25 cm.^{3} de agua, se añaden 5 de ácido acético de 30 por 100, y al líquido filtrado ó separado por decantación del crémor precipitado, se le añaden VIII gotas de solución de oxalato amónico (1 : 20); cuando la sal que se ensaya no contiene nada de

cal, no se presenta ningún enturbiamiento aun después de algunos días de reposo, si contiene de $^1/_2$ por 100 de tartrato cálcico aparece al cabo de medio minuto un enturbiamiento producido por el oxalato cálcico precipitado, si contiene $^1/_4$ por 100 se forma al cabo de $^3/_4$ á 1 minuto y si sólo hay $^1/_8$ por 100 después de 1 $^3/_4$ á 2 minutos. El tartrato potásico neutro no debe desprender amoníaco calentado con lejía de sosa (tartrato amónico potásico). El tartrato potásico neutro se emplea en medicina.

Tartrato potásico antimonílico, emético, tártaro emético. V. TÁRTARO EMÉTICO.

Tartrato sódico potásico, sal de Seignette, sal de la Rochela, sal policresta soluble: $CH_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONa \end{cases} + 4\,H_2O$. Fué descubierto, por el año 1672, por el farmacéutico P. Seignette, de la Rochela, quien lo recomendó como medicamento. Al principio la obtención de esta sal se mantuvo secreta, pero se hizo pública su preparación mediante el crémor y el carbonato sódico en 1731, de resultas de los trabajos de Boulduc y Geoffroy. Para preparar el tartrato sódico potásico se mezclan 100 partes de crémor lo más exento de cal posible con 200 de agua, se calienta la mezcla en baño de maría y se le añade luego carbonato sódico purificado (unas 76 partes) hasta que el líquido caliente tenga reacción neutra ó débilmente alcalina cuando ha cesado el desprendimiento de anhídrido carbónico. Se filtra la solución aclarada por reposo, se concentra hasta película incipiente y se deja enfriar lentamente:



$$2\,C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.OH \end{cases} + [CO_3Na_2 + 10\,H_2O]$$
$$= 2\left[C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONa \end{cases} + 4\,H_2O\right]$$
$$+ CO_2 + 3\,H_2O$$

Se recogen los cristales formados y, después de escurridos, se desecan á la temperatura ordinaria. Las aguas madres concentradas producen otra cristalización; 100 partes de crémor puro dan teóricamente 150 de tartrato sódico potásico; en la práctica el rendimiento es algo menor (unas 125 partes), porque las últimas aguas madres producen cristales mal formados y también algo coloreados en su mayor parte. Las últimas aguas madres pueden decolorarse calentándolas con un poco de carbón animal recién calentado al rojo y obtener luego de ellas cristales incoloros. Empleando para la obtención de la sal de Seignette un crémor que contenga cal, queda siempre en solución algo de tartrato cálcico, que se mezcla con los cristales de la sal. Para obtener un tartrato sódico potásico completamente exento de cal, se neutraliza en caliente una solución de 150 partes de ácido tartárico puro con 500 de agua con carbonato potásico puro (unas 138 partes de CO_3K_2), se añaden á la solución neutra 150 partes de ácido tartárico puro y se satura el crémor formado con carbonato sódico puro (unos 286 partes de $Co_3Na_2 + 10\,H_2O$), se filtra el líquido neutro en caliente y se deja en reposo para que cristalice por enfriamiento.

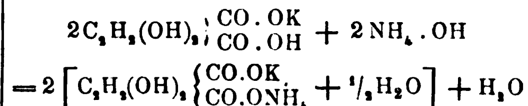
El tartrato sódico potásico forma grandes cristales rómbicos, incoloros, transparentes, cuya densidad es 1,767. A la temperatura ordinaria se disuelve esta sal en 1 $^1/_2$ partes de agua y á 100° en cosa de $^1/_2$, dando un líquido neutro, de sabor salado, no desagradable, dextrogiro, que tratado con ácidos forma un precipitado de crémor. Es insoluble en el alcohol. A 100° la sal pierde sólo 3 moléculas de agua y la cuarta molécula se elimina á 130°. A 220° la sal se descompone y, al rojo, queda finalmente, una masa carbonosa que contiene pesos equimoleculares de carbonato sódico y carbonato potásico

Densidad de las soluciones acuosas de sal de Seignette á 19°,5

$C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONa \end{cases}$ $+ 4\,H_2O$ por 100	Densidad	$C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONa \end{cases}$ $+ 4\,H_2O$ por 100	Densidad
5	1,025	30	1,162
10	1,050	35	1,193
15	1,078	40	1,224
20	1,105	45	1,255
25	1,134	50	1,287

La sal de Seignette se ensaya del mismo modo que el carbonato potásico neutro. Se emplea en medicina como purgante y sirve para la preparación del reactivo de Febling.

Tartrato amónico potásico, crémor amoniacal: $C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONH_4 \end{cases} + {}^1/_2\,H_2O$. Fué obtenido ya por Lemmery en el siglo XVII y el procedimiento que sirve para prepararlo hoy fué dado á conocer por Trommsdorff, Green y Bucholz. Se obtiene mezclando 100 partes de crémor exento de cal con 100 de agua caliente y se añade agitando amoníaco (unas 100 partes de amoníaco de 10 por 100 de NH_3) hasta que no quede nada por disolver y el líquido huela fuertemente á amoníaco:

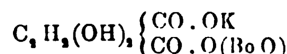


$$2C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.OH \end{cases} + 2\,NH_4.OH$$
$$= 2\left[C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.ONH_4 \end{cases} + {}^1/_2H_2O\right] + H_2O$$

Se evapora luego á calor suave la solución filtrada, añadiéndole de vez en cuando un poco de amoníaco ó de carbonato amónico pulverizado, hasta película incipiente, y entonces se deja cristalizar. Se recogen los cristales formados, se dejan escurrir y se secan á la temperatura ordinaria; 100 partes de crémor dan, en la práctica, algo más de 100 de tartrato amónico potásico.

El tartrato amónico potásico forma prismas monoclínicos, transparentes, isomorfos con los cristales de tartrato dipotásico, cuya densidad es 1,700. Se disuelve en 2 partes de agua fría y en menos de 1 de agua caliente, dando un líquido de sabor salado fresco. Conservado largo tiempo pierde amoníaco y, á causa del crémor formado, se vuelve opaco y poco soluble en el agua. A 120° pierde por completo su amoníaco, convirtiéndose en crémor puro. Se emplea poco en medicina.

Tartrato potásico borílico, crémor bórico:

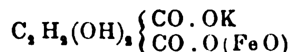


$$C_2H_2(OH)_2 \begin{cases} CO.OK \\ CO.O(BoO) \end{cases}$$

Fué obtenido impuro por Lasonne en 1754 y empleado en medicina con el nombre de *crême de tartre soluble.* Para prepararlo se evapora á pequeño volumen la solución de 1 parte de ácido bórico y 2 de crémor exento de cal en 12 de agua hirviente y luego se añade alcohol agitando. Se separa de las aguas madres la masa que se precipita, se disuelve en poca agua y se precipita nuevamente la solución con alcohol

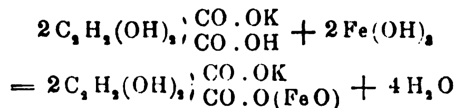
Es una masa blanca, amorfa, no higroscópica, de sabor y reacción ácidos, muy soluble en el agua é insoluble en el alcohol. Calentado á más de 200° se convierte en tartrato bórico potásico $C_4H_4KBoO_6$, cuya composición corresponde á la del tártaro emético desecado á 200°. El tartrato borílico potásico se denomina á veces tartrato bórico potásico.

Tartrato ferrílico potásico, crémor ferroso:



$$C_2H_2(OH)_2\begin{cases}CO.OK\\CO.O(FeO)\end{cases}$$

Para obtenerlo se mezcla con 27 partes de crémor puro hidróxido férrico recién preparado, en cantidad suficiente hasta que deje de disolverse, digiriendo la mezcla fuera de la acción de la luz y á una temperatura que no pase de 50°. Luego se filtra la solución y se evapora el líquido pardo á una temperatura que no pase de 50° hasta sequedad:

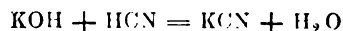


$$2C_2H_2(OH)_2\begin{cases}CO.OK\\CO.OH\end{cases} + 2Fe(OH)_3$$
$$= 2C_2H_2(OH)_2\begin{cases}CO.OK\\CO.O(FeO)\end{cases} + 4H_2O$$

A veces se efectúa la desecación del crémor ferroso extendiendo con un pincel sobre placas de vidrio la solución concentrada hasta consistencia de jarabe espeso y dejándola secar luego en un sitio moderadamente caliente; así resulta en láminas delgadas. En la preparación de este compuesto debe evitarse la acción de la luz y de una temperatura superior á 50°, porque de lo contrario se reduce fácilmente á tartrato ferropotásico.

El tartrato potásico ferrílico es una masa verde negruzca, que en capa delgada deja pasar la luz con color pardo rojizo. Se disuelve en el agua dando un líquido pardo rojizo, neutro, de sabor dulzaino y apenas ferruginoso. Es insoluble en el alcohol. A poco más de 100° se descompone, perdiendo agua y anhídrido carbónico y formándose compuestos insolubles que contienen sal ferrosa. Ocurre una descomposición análoga por ebullición prolongada de su solución acuosa. Los ácidos minerales precipitan de sus soluciones acuosas una sal básica de hierro que se redisuelve en un exceso de ácido. Los álcalis cáusticos y sus carbonatos no dan precipitados en frío; por ebullición precipitan hidróxido férrico. El hidrógeno sulfurado determina la formación de sulfuro ferroso negro; pero, si previamente se añade ácido clorhídrico, se forma sólo un precipitado blanco de azufre. Si se mezcla la solución de crémor ferroso con solución de ferrocianuro ó de rodanuro potásicos, no aparecen las coloraciones azul ó roja características de las sales férricas, pero estas coloraciones aparecen en el momento en que se añade un poco de ácido clorhídrico. El crémor ferroso se emplea en medicina, y la Farmacopea española lo denomina *tartrato férrico potásico*.

Cianuro potásico; prusiato potásico: KCN. Fué descubierto por Scheele, pero no se obtuvo industrialmente hasta 1811 siguiendo las indicaciones de Liebig. Se obtiene dirigiendo el cianhídrico, obtenido con 2 partes de ferrocianuro potásico y 2 de ácido sulfúrico concentrado, á una solución límpida de 1 parte de hidróxido potásico puro, fundido, en 3 ó 4 partes de alcohol:



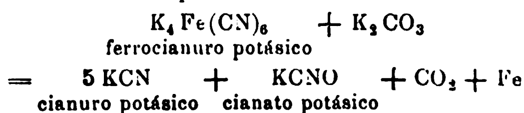
$$KOH + HCN = KCN + H_2O$$

Como el cianuro potásico así formado, por ser muy poco soluble en el alcohol, se precipita en seguida, la lejía alcohólica se cuaja poco á poco formando una papilla cristalina, que se escurre por succión con la trompa, se lava luego con alcohol y finalmente, después de exprimida, se deseca sobre ácido sulfúrico á calor suave. Se obtiene también fundiendo al rojo ferrocianuro potásico anhidro en un crisol tapado hasta que no se desprenda nitrógeno:



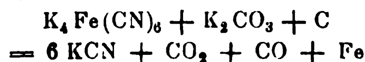
$$\underset{\text{ferrocianuro potásico}}{K_4Fe(CN)_6} = \underset{\text{cianuro potásico}}{4KCN} + 2N + \underset{\text{carburo de hierro}}{FeC_2}$$

Dejando en reposo la masa fundida, el carburo de hierro se reúne en el fondo del crisol, y la mayor parte del cianuro que está encima puede decantarse clara; el cianuro potásico que queda en el residuo puede extraerse por ebullición con alcohol de 60 por 100. También puede obtenerse cianuro potásico mezclando 8 partes de ferrocianuro potásico anhidro con 3 de carbonato potásico y calentando la mezcla hasta fusión tranquila:



$$\underset{\text{ferrocianuro potásico}}{K_4Fe(CN)_6} + K_2CO_3$$
$$= \underset{\text{cianuro potásico}}{5KCN} + \underset{\text{cianato potásico}}{KCNO} + CO_2 + Fe$$

El cianuro potásico así obtenido contiene siempre cianato, que puede eliminarse, en su mayor parte, añadiendo á la mezcla de ferrocianuro y carbonato potásicos, antes de fundirla, un poco de carbón:



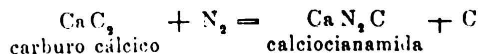
$$K_4Fe(CN)_6 + K_2CO_3 + C$$
$$= 6KCN + CO_2 + CO + Fe$$

Según el procedimiento de Siepermann, se calienta al rojo obscuro una mezcla seca de 2 partes de carbón y 1 de carbonato potásico, y se trata luego por gas amoníaco, que es absorbido formándose cianato; á temperatura más alta, el cianato se transforma en cianuro. El producto se deja enfriar en recipientes cerrados, y después se lixivia con agua. En el método de Beilby la cantidad de carbón es mucho menor, siendo sólo poco más de la precisa para convertir el carbonato en cianuro, según la ecuación:



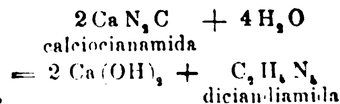
$$CO_3K_2 + 4C + 2NH_3 = 2CNK + 3CO + 3H_2$$

El carbón se añade gradualmente durante la operación, y la masa está en fusión constante mientras pasa á través de ella el amoníaco á presión; se continúa la operación hasta que se comprueba en una muestra del producto que la transformación es completa, y entonces sólo falta separar el exceso de carbón, filtrándolo, obteniendo así un cianuro bastante puro para la venta. Por el procedimiento de A. Frank y N. Caro el carburo de calcio, ó una mezcla de óxido cálcico y carbón, calentados al rojo ó al rojo blanco en capa delgada y porosa en el horno eléctrico, se convierten primero en calciocianamida (nitruro de calcio) haciendo llegar nitrógeno atmosférico:



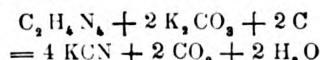
$$\underset{\text{carburo cálcico}}{CaC_2} + N_2 = \underset{\text{calciocianamida}}{CaN_2C} + C$$

La cianamida cálcica se transforma luego por ebullición con agua en hidróxido cálcico y diciandiamida:



$$\underset{\text{calciocianamida}}{2CaN_2C} + 4H_2O$$
$$= 2Ca(OH)_2 + \underset{\text{diciandiamida}}{C_2H_4N_4}$$

La diciandiamida que queda en solución se avapora á sequedad y, finalmente, se funde con carbonato potásico y carbón:



$$C_2H_4N_4 + 2\,K_2CO_3 + 2\,C$$
$$= 4\,KCN + 2\,CO_2 + 2\,H_2O$$

Para la obtención del cianuro potásico y del cianuro sódico, á partir del amoníaco, se ha perfeccionado el procedimiento en que se hacía actuar el amoníaco sobre una mezcla candente de carbón vegetal y carbonato alcalino, y en 1889 parece que proporcionó la mitad de la producción europea. El procedimiento más importante es el de Castner, en el cual, mediante sodio fundido y amoníaco, se obtiene sodioamida, NH_2Na, y ésta se transforma en sodiocianamida, Na_2N_2C, por fusión con carbón finamente dividido. Aumentando la temperatura de 700 á 800°, y en presencia de carbón en polvo, ésta forma cianuro sódico. La amida sódica se prepara en una retorta (figs. 5, 6 y 7) formada por dos partes: la superior, como se ve en las figuras, está provista de

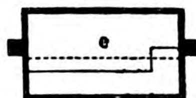


Fig. 5

Pared vertical

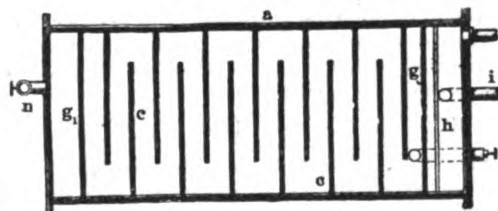


Fig. 6

Corte transversal

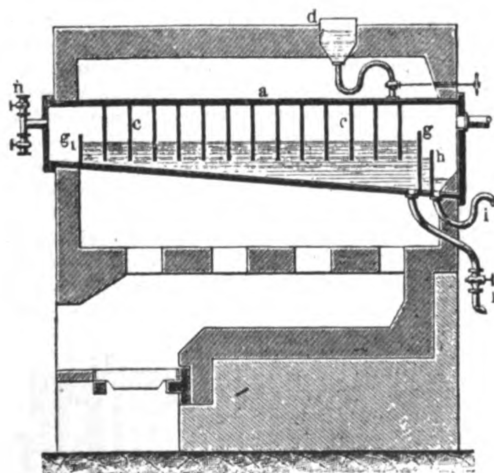


Fig. 7

Corte longitudinal

Figs. 5, 6 y 7

Retorta para la obtención de la sodioamida

paredes verticales *c*, mientras que la parte inferior está limitada por las paredes *h* y *g*, y una pared agujereada *g*. La retorta se calienta á 300-400°; el aire contenido en ella desde *n* es desalojado por el amoníaco, introduciéndose el sodio por *d*, hasta que principia á salir por *i*. Por la acción del amoníaco se forma la amida que se reúne en el fondo y se saca por *k*.

Para fijar el nitrógeno atmosférico se le puede hacer pasar por una mezcla candente de carbón y carbonato bárico. A una temperatura elevada se obtiene un producto que contiene 60 por 100 de nitrógeno en forma de cianuro bárico, $Ba(CN)_2$, y 40 por 100 en forma de cianamida bárica, BaN_2C, y que, por tratamiento con etileno en un recipiente de hierro á 600 ú 800°, se convierte por completo en cianuro. Para la fijación del nitrógeno atmosférico son muy apropiados los carburos de los metales alcalinotérreos. Antes sólo se empleaba la barita, pero luego se observó que el carburo de calcio, CaC_2, si bien á una temperatura más elevada (1000 ó 1100°) absorbía el nitrógeno con tanta avidez como el carburo bá ico; sin embargo, no se forma cianuro, sino calciocianamida, CaN_2C, que ahora se prepara en grandes cantidades por sus aplicaciones agrícolas. Actualmente se prepara la calciocianamida haciendo actuar el nitrógeno sobre el carburo cálcico ó, á causa del elevado precio de éste, por una mezcla de cal y carbón que suministra un producto más pobre en nitrógeno. La fijación del nitrógeno principia ya por debajo de 1000°, y se favorece mediante la adición de cloruro cálcico. A más de 1380° la cianamida se descompone. Otro método moderno consiste en calentar el carburo desmenuzado, en un recipiente revestido de materias mal conductoras del calor, mediante una varilla de carbón puesta candente mediante la electricidad, haciendo actuar sobre el carburo el nitrógeno. La formación de la cianamida principia en el punto en que se calienta el carburo, y, cuando se ha formado cierta cantidad, continúa la formación sin necesidad de seguir calentando, porque la reacción produce gran cantidad de calor. El nitrógeno que se emplea en este procedimiento ha de ser muy puro; se obtiene del aire líquido ó del aire haciendo pasar éste por torneaduras de cobre candentes, ó bien se hacen pasar los productos de la combustión de los gases de los generadores por una mezcla de cobre y óxido de cobre y se separa del gas el ácido carbónico que contiene

La calciocianamida es un polvo blanco agrisado, formado aproximadamente por 57 por 100 de calciocianamida, 21 por 100 de cal (CO), 14 por 100 de carbono, 2 por 100 de ácido silícico y 4 por 100 de hierro. Cuando se conserva tiempo, una parte de su nitrógeno se convierte en urea, carbaminato cálcico, guanidina, etc.; tratada con vapor de agua ó con agua á presión, el nitrógeno se transforma completamente en amoníaco. Fundiendo la calciocianamida con sales alcalinas, por ejemplo, con cloruro sódico, se forma cianuro cálcico; descomponiendo esta sal con un ácido queda en libertad el ácido cianhídrico que se combina con lejía de sosa ó de potasa para formar los correspondientes cianuros alcalinos.

Se obtienen asimismo grandes cantidades de cianuro potásico por medio de los residuos de las melazas desazucaradas por el procedimiento de la estronciana. Estos residuos, ricos en sales amónicas y en sales de bases amínicas, se someten á la destilación seca en retortas de tierra refractaria, y los gases que se desprenden se hacen pasar á un sobrecalentador á la temperatura de 1000°, en éste se forma cianhídrico y los gases, á la salida, contienen 7 volúmenes por 100 de HCN y otros tantos de NH_3, junto con H, CO, CO_2, N y CH_4. Esta mezcla

gaseosa se hace pasar primero por ácido sulfúrico diluído para que absorba el amoníaco y después por lejía de potasa. La solución de cianuro y carbonato potásico obtenidos se evapora en el vacío, y, finalmente, se separa el cianuro de las sales extrañas, principalmente del carbonato, por cristalización fraccionada. El cianuro potásico, difícilmente soluble en la solución concentrada de carbonato potásico, se separa anhidro antes que el carbonato. Finalmente, se funde el cianuro seco y la masa fundida al rojo obscuro se filtra, con presión de aire, á través de una masa filtrante, en un crisol de hierro, cuajándose en forma de masa blanca.

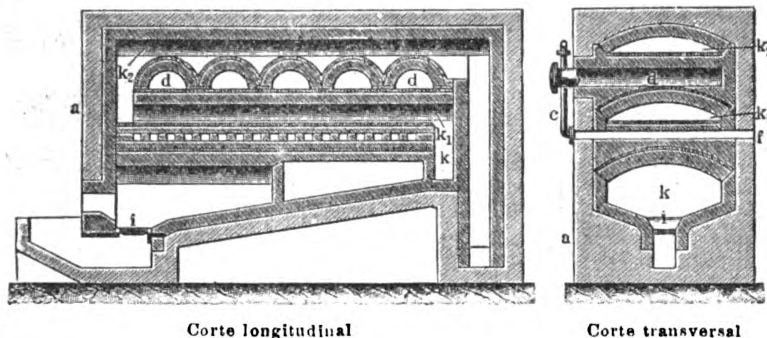
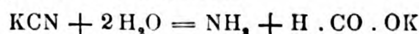


Fig. 8

Horno para obtener el carbón de los residuos de la melaza

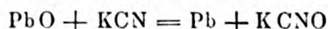
En 1878 Vincent obtuvo metilamina de los residuos de las melazas de remolacha, y en 1898 en la refinería de azúcar de Dessau se logró utilizar el nitrógeno de dichos residuos convirtiéndolo en cianógeno y amoníaco. Se calientan los residuos, concentrados hasta que tengan la densidad de 1,4, en retortas de tierra refractaria *d* (fig. 8) que están unas al lado de otras en un horno *a*, y se calientan mediante el hogar *i* por k k_1 k_2 á 700 ú 800°, formándose entonces carbón que queda de residuo y anhídrido carbónico, óxido de carbono, hidrógeno, hidrocarburos, metilamina, etc., y vapores breosos que se desprenden. Los gases y vapores pasan por un tubo ascendente y van á parar á un depósito situado encima del horno y por *c* entran en un recalentador *f* (fig. 9), en el cual son calentados á 1000°. Con esto se deposita mucho carbón y las aminas se descomponen con formación de cianhídrico. Los gases que salen por c_1 están formados aproximadamente por 7 por 100 de cianhídrico, 7 por 100 de amoníaco, 8 por 100 de hidrocarburos, sobre todo metano; 12 por 100 de hidrógeno, 18 por 100 de óxido de carbono, 24 por 100 de ácido carbónico y 24 por 100 de nitrógeno; se enfrían, por lavado, con ácido sulfúrico diluído; se les quita el amoníaco y luego se hacen pasar por lejía de sosa ó de potasa para absorber el cianhídrico. La solución, debidamente saturada, se hace cristalizar en el vacío, se deseca la sal y se funde. En aparatos más modernos se separa el recalentador, en forma de horno de carbón, del horno y se provee de hogar propio (fig. 10) con generadores *a*. Los gases del generador se queman en el recorrido *a b c d e* y calientan el recalentador, mientras que los gases procedentes de los residuos de la melaza se mueven en sentido contrario de *f* á *g*. Funcionan siempre dos recalentadores, uno de los cuales se calienta, mientras en el otro se efectúa la formación del cianógeno. Del nitrógeno de la melaza se pierde 50 por 100 como nitrógeno libre, 25 por 100 se obtiene en forma de cianuro y 25 por 100 en forma de sulfato amónico. Las fábricas asociadas que empleaban este procedimiento podían trabajar anualmente con 30.000.000 de kg. de residuos de melazas.

El cianuro potásico es una sal incolora, extremadamente tóxica, de densidad 1,52, que, por enfriamiento lento de la masa fundida, cristaliza en cubos, mientras que de sus soluciones cristaliza en octaedros. Cuando está seco es inodoro, pero expuesto al aire absorbe pronto la humedad y entonces, á causa de la acción descomponente del anhídrido carbónico, huele á ácido cianhídrico. Es muy soluble en el agua con reacción fuertemente alcalina debida á su hidrólisis, pero es poco soluble en el alcohol concentrado. La solución acuosa de cianuro potásico se descompone con el tiempo, y más rápidamente hirviéndola, formándose formiato potásico y desprendiéndose amoníaco:



$$KCN + 2\,H_2O = NH_3 + H\,.\,CO\,.\,OK$$

Al calor rojo obscuro el cianuro potásico funde en un líquido claro como el agua que, á mayor temperatura, se volatiliza parcialmente. Fundido al aire ó adicionado de óxidos metálicos, absorbe oxígeno y se convierte en cianato potásico:



$$PbO + KCN = Pb + KCNO$$

Por este motivo el cianuro potásico fundido actúa como reductor. Se forma también cianato oxidando con el permanganato potásico en solución acuosa fría la solución de cianuro potásico. El agua oxigenada también convierte al cianuro potásico en solución acuosa en cianato, pero en este caso se forman simultáneamente carbonato potásico y carbonato amónico. El yodo se disuelve fácilmente en la solución acuosa concentrada de cianuro potásico, formando yoduro potásico y yoduro de cianógeno, CNI, pudiéndose separar este último por agitación con éter. El cianuro potásico fundido se combina fácilmente con el azufre formando sulfocianuro potásico, KCNS: este mismo compuesto se forma, si bien en menor cantidad, hirviendo una solución acuosa concentrada de cianuro potásico con azufre. Añadiendo

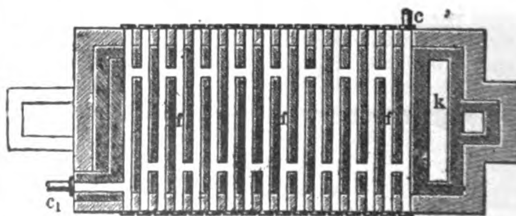


Fig. 9

Recalentador del horno

á la solución muy concentrada de cianuro potásico una cantidad de ácido clorhídrico, ó de otro ácido, insuficiente para su descomposición, por reposo la solución se tiñe de amarillo y más tarde de rojo; finalmente, la solución se descolora y se forma un precipitado pardo negruzco, que quizá sea un pro-

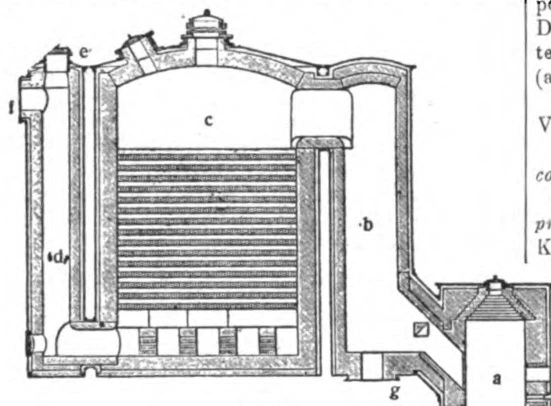


Fig. 10
Recalentador

ducto de condensación del cianhídrico. El cianuro potásico se combina con facilidad con los cianuros de los metales pesados formando cianuros dobles, casi todos los cuales son solubles en el agua.

El cianuro potásico que se encuentra en el comercio en fragmentos irregulares ó en barras tiene una riqueza muy variable en KCN. El mejor del comercio contiene de 98 á 99 ó de 96 á 98 por 100 y el más barato, por lo regular, de 50 á 90 por 100 de KCN, estando formado el resto por carbonato, sulfato, cianato y, á veces, sulfuro, rodanuro, cloruro y ferrocianuro potásicos. La presencia de sulfuro se reconoce por la coloración parda ó negra que aparece cuando se añade solución de acetato de plomo á la solución del cianuro potásico. Si hay rodanuro, la solución de cianuro potásico, acidulada con ácido clorhídrico y adicionada de cloruro férrico, toma color rojo, mientras que, si hay ferrocianuro, se forma un precipitado azul. Para reconocer la presencia de sulfato potásico, se añade cloruro bárico á la solución de cianuro potásico (1 : 20) acidulada con ácido clorhídrico. Para la investigación del cloruro potásico se añade un exceso de nitrato de plata á la solución acuosa (1 : 20) de cianuro potásico acidulada con ácido clorhídrico, se lava por contacto y decantación el precipitado y se le hierve con una mezcla de volúmenes iguales de ácido sulfúrico concentrado y agua, á la que se ha añadido unas gotas de ácido nítrico; debe disolverse lo más completamente posible, pues el cloruro argéntico en este caso es casi insoluble y el cianuro argéntico se disuelve con facilidad. Para determinar la proporción de cloruro potásico se pesan exactamente unos 2 gr. de una muestra media de la sal que se ensaya, se disuelven en agua y se diluye la solución formando 100 cm.^{3}; se miden 10 cm.^{3} de este líquido, se diluyen en unos 50 de agua y, finalmente, se valora con solución décimonormal de plata. V. Cianhídrico (Ácido).

El cianuro potásico se emplea en la industria para la preparación de baños de oro y de plata en el dorado y plateado galvánicos, en fotografía, para la reducción de óxidos metálicos, en la separación analítica de diversos metales, en la extracción del oro, etc.

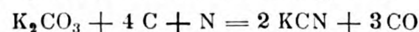
Cianuro de potasio y de zinc: $Zn(CN)_2 + 2\,KCN$. Se obtiene disolviendo cianuro zíncico en la solución de cianuro potásico. Cristaliza en octaedros incoloros.

Cianuro de potasio y de plata, argentocianuro potásico: $AgCN + KCN$. Se obtiene evaporando la solución de cianuro argéntico en solución de cianuro potásico. Cristaliza en tablas incoloras de seis caras. De la solución del argentocianuro potásico la corriente eléctrica separa plata metálica en masa adherente (aplicación al plateado de otros metales).

Cianuro de potasio y oro, cianuro áurico potásico. V. Oro.

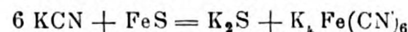
Cianuro de potasio y platino, platinocianuro potásico. V. Platino.

Ferrocianuro potásico, cianuro ferroso potásico, prusiato amarillo de potasio, sal lixivial de la sangre: $K_4Fe(CN)_6$. Fué obtenido impuro por primera vez por Dippel en 1710 y puro por Macquer en 1750. Industrialmente se obtenía antes sólo calentando materias orgánicas nitrogenadas ó el carbón obtenido de las mismas con potasa, con adición de hierro y fuera del contacto del aire. Hoy se obtienen también grandes cantidades de ferrocianuro potásico directamente del cianuro potásico industrial y de la masa de Laming de purificación del gas del alumbrado. En los procedimientos antiguos se desecaban primero las primeras materias nitrogenadas (cuerno, pelos, desperdicios de cuero, sangre, etc.) en cámaras de desecación ó de tostación, hasta que empezaban á descomponerse, ó bien se carbonizaban en calderos de hierro fundido, con lo cual se desprendía ya una parte del nitrógeno en forma de amoníaco y de carbonato amónico, que se recogían por medio de aparatos especiales para utilizarlos después. La fusión ulterior de las primeras materias con carbonato potásico se hacía en vasijas de hierro cerradas (muflas, etc.) ó por calefacción directa en hornos de llama. Las proporciones relativas de carbonato potásico, hierro y materia nitrogenada eran muy diferentes, según la riqueza en nitrógeno de esta última. Generalmente se mezclaba poco á poco la materia nitrogenada, junto con el hierro, con el carbonato potásico fundido al rojo y empleado en exceso. Cuando la masa estaba bien mezclada y fundida se sacaba con cazos, se pulverizaba después de fría y se lixiviaba entonces con agua caliente. Los residuos carbonosos que quedaban servían como descolorantes para la ozoquerita, el aceite de parafina, etc. El cianuro potásico, que es el principal componente de la masa fundida y que se forma por la acción del carbonato potásico sobre el carbón nitrogenado:



$$K_2CO_3 + 4\,C + N = 2\,KCN + 3\,CO$$

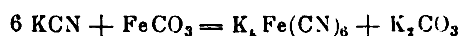
reacciona en este proceso de lixiviación con el sulfuro de hierro que se ha formado por la acción simultánea del carbón y del hierro sobre los sulfatos que acompañan al carbonato potásico y las combinaciones sulfuradas de las primeras materias nitrogenadas, dando ferrocianuro potásico:



$$6\,KCN + FeS = K_2S + K_4\,Fe(CN)_6$$

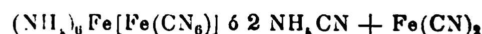
La masa fundida impura no contiene aun ferrocianuro potásico, sino que su componente principal es cianuro potásico, junto con mayores ó menores cantidades de sulfocianato potásico, cianato potásico, sulfuro potásico, sulfuro de hierro y potasio, carbonato potásico inalterado y sus impurezas. La lejía obtenida por lixiviación de la masa fundida (la lejía de la

sangre), que generalmente tenía color verde ó verde negruzco debido al sulfuro de hierro y potasio; $K_2S + FeS$, disuelto, producía, después de clarificada, concentrada y puesta á cristalizar, primero una sal impura, y luego esta sal se convertía en la sal pura del comercio por enfriamiento lento de las soluciones calientes y cristalización. El carbonato potásico empleado en exceso quedaba en las últimas aguas madres; se evaporaban éstas á sequedad, y el residuo (potasa azul) servía para nuevas fusiones. Como empleando primeras materias exentas en todo lo posible de azufre se eleva considerablemente en las citadas condiciones el rendimiento en cianuro potásico, se emplea ahora para obtener el prusiato amarillo de potasa, generalmente carbonato potásico lo más puro que se pueda, se funde éste, sin añadir hierro, con las primeras materias nitrogenadas, y, por último, se digiere la lejía obtenida por extracción de la masa fundida con hidróxido férrico recién precipitado ó con carbonato ferroso:



$$6\,KCN + FeCO_3 = K_4Fe(CN)_6 + K_2CO_3$$

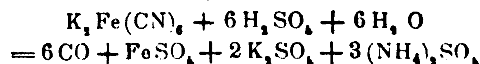
También se emplea para la obtención del ferrocianuro potásico el cianuro potásico industrial, cuya solución se calienta con hidróxido férrico recién precipitado ó con carbonato ferroso. Sirve también con el mismo objeto la mezcla de Laming, usada para la purificación del gas del alumbrado, que contiene, además de azufre, azul de Prusia, tiocianato amónico y otros compuestos amónicos. Primero se extrae esta masa con agua para separar las sales amónicas solubles, y luego con sulfuro de carbono para separar el azufre; después se calienta la masa con cal para descomponer los compuestos amónicos insolubles y para convertir el azul de Prusia en ferrocianuro cálcico soluble. La solución de ferrocianuro cálcico obtenida finalmente por lixiviación se convierte directamente en azul de Prusia, por precipitación con una sal de hierro, ó en ferrocianuro potásico; en este último caso se convierte el ferrocianuro cálcico, por evaporación con una cantidad equivalente de cloruro potásico, primero en el compuesto $CaK_2Fe(CN)_6$, difícilmente soluble y fácil de purificar por loción, y, por último, se transforma este compuesto en $K_4Fe(CN)_6$, hirviéndolo con solución de carbonato potásico. Los métodos modernamente usados para obtener ferrocianuros partiendo del gas del alumbrado durante el proceso de la purificación de éste, pueden dividirse principalmente en dos: el método de vía seca, en el cual el gas es desposeído simultáneamente del cianhídrico y del hidrógeno sulfurado que le acompañan, haciéndolo pasar por una masa de óxido férrico, y el método húmedo de Bueb, en el cual el gas pasa por una solución concentrada de sulfato ferroso. En el método de vía seca el óxido de hierro, tal como sale de las fábricas de gas del alumbrado, contiene 35 á 50 por 100 de azufre libre y 10 á 15 por 100 de cianuro (en forma de azul de Prusia), que se calcula hoy en ferrocianuro cristalizado, 1,5 por 100 de sulfocianuro amónico, NH_4CNS, y 1,7 por 100 de sulfato amónico; ordinariamente se trata la masa con agua que disuelve el sulfocianuro amónico y el sulfato amónico. A veces se separa el sulfocianuro amónico del sulfato amónico por cristalización fraccionada; cuando esto resulta difícil, simplemente se hierve el líquido con cal, obteniéndose así el amoníaco que se aprovecha. Se filtra la solución para separar el sulfato cálcico formado, y entonces contiene sulfocianuro cálcico soluble, que se trata con sulfato amónico para formar sulfocianuro amónico. La masa que queda después de la lixiviación generalmente se calienta, según el método de Kunheim, con lechada de cal, con lo cual todo el cianuro de hierro existente es transformado en ferrocianuro cálcico soluble $Ca_2Fe(CN)_6$; la solución filtrada resultante se trata con cloruro potásico, y entonces se separa en pequeños cristales el compuesto $K_2CaFe(CN)_6$, que es poco soluble y que se transforma en ferrocianuro potásico del modo antes indicado. En el método de vía humeda de Bueb el gas del alumbrado, al salir de las retortas y después de depositar la brea, pasa á través de una solución saturada de sulfato ferroso que absorbe el 98 por 100 del cianhídrico que el gas contiene, formando un lodo de prusiato que está formado esencialmente por ferrocianuro amónico insoluble:



$$(NH_4)_6Fe[Fe(CN_6)]\ ó\ 2\,NH_4CN + Fe(CN)_2$$

junto con algo de ferrocianuro amónico soluble, mucho sulfato amónico, algo de carbonato amónico y algo de sulfuro de hierro. Este lodo suele contener 15 á 20 por 100 de cianógeno, calculado en forma de ferrocianuro potásico cristalizado, $K_4Fe(CN)_6$, $3\,H_2O$. Se hierve este lodo, y entonces el cianuro soluble reacciona con el sulfuro de hierro, convirtiéndose en ferrocianuro amónico insoluble; luego se filtra por un filtro-prensa, separando el líquido que contiene mucho sulfato amónico, y se calienta el residuo con cal para formar ferrocianuro cálcico soluble $Ca_2Fe(CN)_6$, que luego se transforma en ferrocianuro alcalino por tratamiento con el correspondiente carbonato. Este último método suele servir para la obtención del ferrocianuro sódico

El ferrocianuro potásico cristaliza en grandes octaedros del sistema cuadrático, de caras básicas muy desarrolladas, estables al aire y de color amarillo de limón ó anaranjado. Según Wyrnbow, los cristales de ferrocianuro potásico están formados por láminas delgadas del sistema monoclínico. Los cristales son muy blandos y tienen una exfoliación marcada. Su densidad es 1,86. La sal cristalizada contiene 3 moléculas de agua de cristalización, que pierde completamente á 100°, convirtiéndose en polvo blanco. A mayor temperatura se descompone, formándose cianuro potásico. La sal cristalizada se disuelve en 4 partes de agua á 15° y en 2 á 100°, dando un líquido neutro, amarillo, de sabor salino, no venenoso. En el alcohol es insoluble. La solución acuosa de ferrocianuro potásico se descompone poco á poco al cabo de tiempo, sobre todo expuesta á la acción de la luz solar. Los ácidos minerales de cierta concentración separan de la solución acuosa ácido ferrocianhídrico; calentando se desprende ácido cianhídrico. Los ácidos inorgánicos y orgánicos muy diluídos, y también el CO_2 y el SH_2, ponen también en libertad al ácido cianhídrico cuando actúan sobre la solución hirviente de ferrocianuro potásico. El ácido sulfúrico concentrado descompone completamente en caliente al ferrocianuro potásico, con desprendimiento de óxido de carbono y formación de sulfatos de hierro, de potasio y de amonio:



$$K_4Fe(CN)_6 + 6\,H_2SO_4 + 6\,H_2O$$
$$= 6\,CO + FeSO_4 + 2\,K_2SO_4 + 3\,(NH_4)_2SO_4$$

El ferrocianuro potásico en solución acuosa, calentado en baño de maría, con persulfato amónico en presencia de algo de ácido sulfúrico diluído, se convierte completamente en sulfato férrico. El ácido

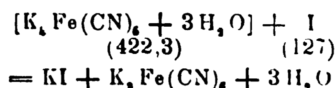
nítrico de mediana concentración convierte al ferrocianuro potásico en nitroprusiato potásico; el ácido nítrico concentrado, especialmente en caliente, produce una completa descomposición, con desprendimiento de cianógeno y nitrógeno y formación de ácido oxálico, etc. El ácido nitroso convierte el ferrocianuro potásico en solución acética en ferricianuro potásico; como esta transformación se pone de manifiesto por una coloración amarilla más ó menos intensa, se ha recomendado esta reacción para la investigación del ácido nitroso. El cloro y el bromo convierten al ferrocianuro potásico en ferricianuro. La misma transformación producen el ozono, el peróxido de hidrógeno, el permanganato potásico, la manganesa, el ácido crómico y otros oxidantes. El yodo de ordinario sólo produce esta transformación parcialmente, pero la produce total en presencia de tartrato potásico. Por la acción prolongada del cloro ó del bromo, sobre todo en caliente, se forma verde de Prusia $Fe_3(CN)_8$, polvo verde que se convierte fácilmente en azul de Prusia. Con las sales alcalinotérreas y con las de los metales pesados, la solución de ferrocianuro potásico da precipitados poco solubles ó insolubles en el agua. También precipitan con la solución de ferrocianuro potásico las sales de cerio, torio, zirconio é itrio, que no precipitan con la solución de ferricianuro potásico. Es especialmente característico el comportamiento del ferrocianuro potásico con las sales de hierro; mezclando su solución acuosa, fuera del contacto del aire, con la solución de una sal ferrosa exenta de sal férrica, se forman precipitados blancos de ferrocianuro ferroso potásico y ferrocianuro ferroso, $K_2Fe[Fe(CN)_6]$ y $Fe_2[Fe(CN)_6]$, los cuales toman rápidamente color azul por oxidación en presencia del aire. Las sales férricas producen inmediatamente, con la solución de ferrocianuro potásico, un precipitado de azul de Prusia de color azul intenso:

Densidad de las soluciones acuosas de ferrocianuro potásico á 15°

$K_4Fe(CN)_6 + 3H_2O$ por 100	Densidad	$K_4Fe(CN)_6 + 3H_2O$ por 100	Densidad
3	1,0175	12	1,0734
6	1,0356	15	1,0932
9	1,0542	18	1,1136

El ferrocianuro potásico de buena calidad debe presentarse en cristales bien formados, de color amarillo puro ó amarillo anaranjado; sólo debe contener indicios de sulfato potásico y debe estar exento de cianuro potásico, carbonato y bicarbonato potásicos, así como de cloruro potásico. La solución acuosa (1 : 20) debe tener reacción neutra, no debe dar efervescencia al añadirle un ácido mineral, ni tener después de esta adición nada de olor de almendras amargas (cianuro potásico, carbonato potásico); el cloruro bárico no debe producir en la solución 1 : 100, acidulada con ácido clorhídrico, ningún enturbiamiento ó á lo sumo puede dar al cabo de algún tiempo un enturbiamiento muy débil (sulfato potásico). Respecto de la investigación del cloruro potásico, véase lo que se indica al tratar del ferricianuro potásico en este mismo artículo. Para determinar volumétricamente el ferrocianuro potásico en una solución, se añade al líquido muy diluído (1 : 1000 aproximadamente), acidulado con ácido sulfúrico diluído, solución de permanganato potásico hasta que el color amarillo haya pasado á amarillo rojizo. El valor del permanganato se determina antes con ferrocianuro potásico puro. Para fijar mejor el final de la reacción puede añadirse á la solución un vestigio de sal férrica y valorar entonces hasta que el color verde azulado ha pasado á amarillo rojizo. Para la determinación yodométrica, se mezcla la solución neutra de 0,3 á 0,5 gr. del objeto de ensayo en 50 cm.³ de agua con 5-6 gr. de tartrato sódico potásico, se añade una cantidad en exceso, exactamente medida, de solución décimonormal de yodo (de 20 á 25 cm.³), se abandona la mezcla durante una hora y se valora después el exceso de solución décimonormal de yodo con solución décimonormal de tiosulfato sódico, empleando como indicador engrudo de almidón.

Según la ecuación:

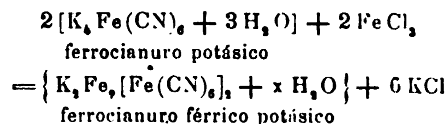


$$[K_4Fe(CN)_6 + 3H_2O] + I \quad (422,3) \quad (127)$$
$$= KI + K_3Fe(CN)_6 + 3H_2O$$

corresponde 1 cm.³ de solución décimonormal de yodo á 0,04223 gr. de $K_4Fe(CN)_6 + 3H_2O$.

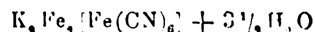
El ferrocianuro potásico se emplea en la obtención del ácido cianhídrico, del azul de Prusia, del ferricianuro potásico y de la mayor parte de los otros ferrocianuros. Sirve para la conversión superficial del hierro en acero, entra en la fabricación de la pólvora blanca, se usa en análisis químico como reactivo de las sales férricas, etc.

Ferrocianuro de potasio y hierro, ferrocianuro férrico potásico, cianuro ferrosofférrico potásico, azul de Prusia soluble: $K_2Fe_2[Fe(CN)_6]_2 + x\,H_2O$. Se forma cuando se mezclan las soluciones de 2 pesos moleculares de ferrocianuro potásico y 2 pesos moleculares de cloruro férrico:



$$2[K_4Fe(CN)_6 + 3H_2O] + 2FeCl_3$$
ferrocianuro potásico
$$= \{K_2Fe_2[Fe(CN)_6]_2 + x\,H_2O\} + 6KCl$$
ferrocianuro férrico potásico

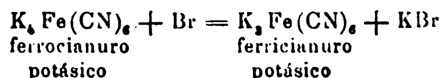
Para obtener el azul de Prusia soluble se vierte, agitando, una solución de 10 partes de ferrocianuro potásico en una mezcla de 8 ½ partes de solución de cloruro férrico de densidad 1,280-1,282 y 100 partes de agua: después de la sedimentación se recoge el precipitado y se lava cuidadosamente con alcohol diluído. Para separar por completo del residuo que queda sobre el filtro el ferrocianuro potásico que aun retenga, se disuelve después en agua, se precipita de nuevo por adición de algo de alcohol y, por último, se deseca á calor suave después de escurrido. El azul de Prusia soluble así obtenido es idéntico al azul de Turnbull soluble que se forma por la acción de algo menos de 1 molécula de sulfato ferroso sobre 1 de ferricianuro potásico. El azul de Prusia soluble se presenta en forma de polvo azul obscuro ó de masas amorfas de color violeta azulado. Se disuelve en el agua con hermoso color azul. Es insoluble en las soluciones salinas y en el alcohol, aun diluído. La solución acuosa se enturbia por ebullición, formándose un precipitado pardo. Por desecación á 100 ó 110°, el azul de Prusia pierde su solubilidad en el agua. Desecado largo tiempo sobre anhídrido fosfórico, su composición corresponde á la fórmula



$$K_2Fe_2[Fe(CN)_6]_2 + 3\tfrac{1}{2}H_2O$$

La mayor parte de las sales metálicas dan con la solución acuosa del azul de Prusia precipitados insolubles; las soluciones de las sales de hierro le convierten en azul de Prusia ordinario, insoluble en el agua. Tiene uso limitado para la preparación de tinta azul.

Ferricianuro potásico, cianuro férrico potásico, prusiato rojo de potasio, sal lixivial roja de la sangre: $K_3Fe(CN)_6$. Fué descubierto por L. Gmelin en 1822. Puede obtenerse añadiendo gota á gota bromo á una solución acuosa (1 : 6) y fría de ferrocianuro potásico hasta que una porción del líquido, muy diluída con agua, no tome color azul, sino pardo obscuro, con la solución de cloruro férrico:

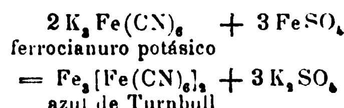


$$K_4Fe(CN)_6 + Br = K_3Fe(CN)_6 + KBr$$

ferrocianuro potásico — ferricianuro potásico

Debe evitarse en lo posible el empleo de un gran exceso de bromo. La solución así obtenida se alcaliniza débilmente con lejía de potasa, se evapora después rápidamente hasta punto de cristalización y se recogen los cristales de color rojo de rubí que se forman. El bromuro potásico queda en las aguas madres. También puede obtenerse ferricianuro potásico calentando en baño de maría, durante una hora, una solución de 50 gr. de ferrocianuro potásico en 750 cm.³ de agua con otra solución de 7 gr. de permanganato potásico en 250 de agua; después de separar por filtración el hidrato de peróxido de manganeso formado, se evapora el líquido para que cristalice. Para obtener ferricianuro potásico industrialmente se hace actuar el cloro gaseoso sobre ferrocianuro potásico pulverizado, parcialmente deshidratado, hasta que una muestra no tome ya color azul con la solución de sal férrica. La mezcla de ferricianuro potásico obtenida de este modo se manda directamente al comercio ó se purifica antes por cristalización. También puede obtenerse el ferricianuro potásico por electrólisis del ferrocianuro, en presencia de alguna sal cálcica, sirviendo de agente oxidante el oxígeno que se desprende en el ánodo.

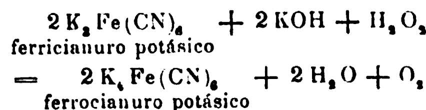
El ferricianuro potásico cristaliza en prismas rómbicos, de color rojo de rubí obscuro, anhidros, no venenosos, cuya densidad es 1,85. Se disuelve en 2 ¹/₂ partes de agua fría y en 1 ¹/₃ de agua hirviente, dando un líquido de color verde pardusco. Es insoluble en el alcohol. Al cabo de tiempo, sobre todo expuesta á la acción de la luz, la solución acuosa de ferricianuro potásico se descompone, formándose ferrocianuro potásico, ácido cianhídrico y un compuesto azul insoluble. Los agentes reductores fácilmente convierten al ferricianuro potásico, sobre todo en solución alcalina, en ferrocianuro potásico; producen la misma transformación los metales muy divididos: el hierro, el estaño, el bismuto, el antimonio, el mercurio, la plata, etc. En solución alcalina el ferricianuro potásico actúa como oxidante enérgico sobre muchos compuestos inorgánicos y orgánicos. Los ácidos sulfúrico y nítrico, concentrados, destruyen por completo al ferricianuro potásico por acción prolongada, sobre todo en caliente. El ácido nítrico diluído forma por ebullición nitroprusiato potásico; los ácidos clorhídrico y sulfúrico diluídos separan en frío, de la solución concentrada de ferricianuro potásico, ácido ferricianhídrico, $H_3Fe(CN)_6$. La mayor parte de las sales de los metales pesados precipitan de la solución de ferricianuro potásico ferricianuros metálicos insolubles. Es muy característico el comportamiento de esta sal con las sales ferrosas, con cuyas soluciones forma un precipitado de color azul obscuro idéntico al azul de Prusia, que fué llamado antiguamente ***azul de Turnbull,*** cuya formación se refirió á la siguiente ecuación:



$$2\,K_3Fe(CN)_6 + 3\,FeSO_4 = Fe_3[Fe(CN)_6]_2 + 3\,K_2SO_4$$

ferrocianuro potásico — azul de Turnbull

Sin embargo, esta ecuación no corresponde á la realidad de los hechos, porque el ferricianuro potásico sufre una reducción por el sulfato ferroso, dando un ferrocianuro que, á su vez, entra en reacción con el sulfato férrico simultáneamente formado, precipitándose azul de Prusia. Como las sales férricas no forman precipitado en una solución de ferricianuro potásico, sino que únicamente dan una coloración parda, esta sal, en solución recién preparada, se emplea como reactivo de las sales ferrosas. Haciendo actuar lejía de potasa sobre los ferricianuros insolubles, se regenera el ferricianuro potásico y se precipitan los hidróxidos metálicos correspondientes, pero si estos últimos son susceptibles de una oxidación ulterior, ocurre una reducción del ferricianuro potásico formado, que se convierte en ferrocianuro. El amoníaco es descompuesto por el ferricianuro potásico, desprendiéndose nitrógeno y formándose ferrocianuro potásico y ferrocianuro amónico. El peróxido de hidrógeno no actúa sobre el ferricianuro potásico en solución neutra; pero, en presencia de lejía de potasa, ocurre una descomposición, desprendiéndose oxígeno y formándose ferrocianuro potásico:



$$2\,K_3Fe(CN)_6 + 2\,KOH + H_2O_2 = 2\,K_4Fe(CN)_6 + 2\,H_2O + O_2$$

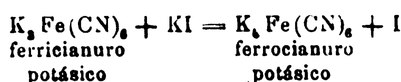
ferricianuro potásico — ferrocianuro potásico

Densidad de las soluciones acuosas de ferricianuro potásico á 15°

$K_3Fe(CN)_6$ por 100	Densidad	$K_3Fe(CN)_6$ por 100	Densidad
2	1,0103	10	1,0538
4	1,0208	15	1,0881
6	1,0315	20	1,1139
8	1,0426		

El ferricianuro potásico de buena calidad debe presentarse en cristales bien formados, de color rojo de rubí. La solución acuosa recién preparada (1 : 100) no debe tomar color azul por una sal férrica (ferrocianuro). El precipitado pardo amarillento formado en la solución acuosa por el nitrato de plata, después de lavado por contacto y decantación, debe disolverse completamente ó casi completamente en una cantidad diez veces mayor de una mezcla hirviente de volúmenes iguales de ácido sulfúrico concentrado y agua, á la que se han añadido algunas gotas de ácido nítrico (cloruro potásico, bromuro potásico); el cloruro ó bromuro argénticos, eventualmente formados, quedan de este modo sin disolver, mientras que el ferricianuro argéntico se disuelve descomponiéndose. La determinación volumétrica del ferricianuro potásico se funda en el com-

portamiento de esta sal con el yoduro potásico en solución clorhídrica:



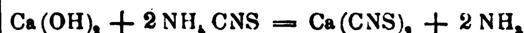
$$K_3Fe(CN)_6 + KI = K_4Fe(CN)_6 + I$$
ferricianuro potásico — ferrocianuro potásico

Para efectuar la determinación se disuelve de 0,5 á 1 gr. de la sal en mucha agua, se añade de 1 á 2 gr. de yoduro potásico y después ácido clorhídrico hasta reacción francamente ácida. Para evitar que el ferrocianuro potásico formado se convierta de nuevo en ferricianuro, por la acción del yodo que se pone en libertad, se añade después exceso de solución de sulfato zíncico exento de hierro, se neutraliza luego el ácido libre con solución saturada de bicarbonato sódico puro, procurando que quede un exceso del mismo, y se determina el yodo libre mediante la solución décimonormal de tiosulfato sódico, empleando engrudo de almidón como indicador. Cada centímetro cúbico gastado de solución de tiosulfato sódico corresponde á 0,0127 gr. de yodo ó á 0,03292 de ferricianuro potásico. La determinación del ferricianuro potásico puede también efectuarse alcalinizando su solución acuosa, añadiendo algo de solución de peróxido de hidrógeno, separando por ebullición el exceso de peróxido de hidrógeno después de haberse presentado una coloración amarilla pálida, y, por último, valorando el ferrocianuro potásico formado, después de acidular con ácido sulfúrico, con solución de permanganato potásico.

El ferricianuro potásico sirve, á veces, para la obtención del oxígeno, se emplea como oxidante en el estampado de tejidos, y en análisis químico se usa como reactivo de las sales ferrosas. Entra en la preparación del papel Marión [V. MARIÓN (PAPEL)] que sirve para la obtención de calcos de dibujos por la acción de la luz. Este papel está impregnado de una solución diluída de ferricianuro potásico y de cloruro férrico: por la acción de la luz el cloruro férrico se reduce á ferroso, que obra sobre el ferricianuro formando azul de Prusia.

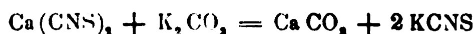
Cianato potásico: CNOK. Se forma oxidando una solución de cianuro potásico, mezclada con hidróxido potásico, con solución de permanganato potásico, así como fundiendo cianuro potásico en presencia del aire ó mejor añadiendo óxido plúmbico ó minio á cianuro potásico fundido. Hirviendo con alcohol la masa pulverizada, después de la fusión, resulta por enfriamiento del líquido el cianato potásico en forma de escamas incoloras, transparentes, muy solubles en el agua y poco solubles en el alcohol concentrado. También puede obtenerse el cianato potásico echando una mezcla íntima de 200 gr. de ferrocianuro potásico completamente anhidro y 150 gr. de dicromato potásico desecado, en pequeñas porciones de 3 á 5 gr., á un perol de hierro espacioso, calentado con llama de gas de modo que se quemen sucesivamente las porciones echadas, dando una masa negra; la temperatura no debe llegar hasta la fusión de la masa. Resulta así una masa porosa, que se hierve con una mezcla de 900 $cm.^3$ de alcohol de 80 por 100 y 200 $cm.^3$ de alcohol metílico para extraer la parte soluble. Hervido con agua, el cianato potásico se convierte en carbonato potásico y carbonato amónico.

Sulfocianuro potásico, tiocianato potásico, tiocianuro potásico, rodanuro potásico: CN . SK. Se forma fundiendo cianuro ó ferrocianuro potásicos con azufre, con un sulfuro ó con tiosulfato sódico. También se forma hirviendo una solución acuosa concentrada de cianuro potásico con azufre ó una solución de ferrocianuro potásico con sulfuro potásico. Se obtiene calentando una mezcla de 2 partes de cianuro potásico y 1 parte de azufre á calor suave en un crisol tapado hasta que la masa quede en fusión tranquila; después se vierte la masa fundida sobre una losa de piedra fría y, una vez enfriada, se pulveriza y se cristaliza del alcohol hirviente. Según el procedimiento de Liebig, una mezcla de 46 partes de ferrocianuro potásico, desecado á 100°, 17 partes de carbonato potásico puro y 32 partes de azufre, se calienta en un crisol tapado á calor suave hasta fusión tranquila, ó hasta que sacada una porción, disuelta en agua y filtrada, no dé un color verde, sino rojo puro, con el cloruro férrico; después se vierte la masa fundida sobre una losa de piedra fría, se extrae de la masa pulverizada el sulfocianuro potásico por ebullición con alcohol, se filtra la solución caliente, se deja cristalizar, se recogen los cristales, se desecan rápidamente entre papel de filtro y se guardan en frascos que cierren bien. Para separar por completo el sulfocianuro potásico del sulfuro de hierro y del sulfato potásico que quedan de residuo, se repite la ebullición del mismo con las aguas madres ó con nueva cantidad de alcohol. Modernamente se obtiene el sulfocianuro potásico partiendo del gas del alumbrado procedente de la hulla. Al salir de las retortas pasa primero el gas por un extractor de brea y luego por un purificador especial que contiene agua, la cual se vuelve amoniacal al pasar el gas, y á la que se añade azufre; se forman entonces polisulfuros amónicos que son descompuestos por el ácido cianhídrico del gas con formación de sulfocianuro amónico, NH_4CNS. Se destila éste con cal y así se elimina el amoníaco y se forma sulfocianuro cálcico:



$$Ca(OH)_2 + 2NH_4CNS = Ca(CNS)_2 + 2NH_3$$

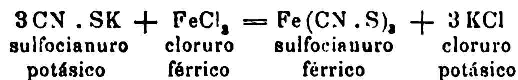
Luego se convierte el sulfocianuro cálcico en sulfocianuro potásico por tratamiento con carbonato potásico:



$$Ca(CNS)_2 + K_2CO_3 = CaCO_3 + 2KCNS$$

El sulfocianuro potásico cristaliza en prismas largos, diáfanos, estriados, delicuescentes en el aire húmedo, ó en agujas. Su densidad es de 1,88 á 1,90. Funde á 172°. Se disuelve, con gran descenso de temperatura, en menos de su peso de agua, dando un líquido de sabor fresco, venenoso. También se disuelve fácilmente en el alcohol, sobre todo caliente. A la larga, la solución acuosa de sulfocianuro potásico se descompone parcialmente y también, aunque menos, la solución alcohólica. El ácido clorhídrico concentrado separa, de la solución saturada de sulfocianuro potásico, ácido pertiociánico, $C_2N_2S_3H_2$, de color amarillo. El ácido nítrico concentrado, lo mismo que el cloro y el bromo, precipitan de la solución hirviente de sulfocianuro potásico seudosulfocianógeno ó pertiocianógeno, $C_3N_3S_3H$, en forma de polvo amarillo, amorfo, insoluble en el agua, el alcohol y el éter. Vertiendo lentamente solución de sulfocianuro potásico en ácido nítrico diluído é hirviente se forma casi sólo cianhídrico. Fundiendo el sulfocianuro potásico fuera del contacto del aire (en un tubo de ensayo) se colorea de azul á 400°, pero por enfriamiento recobra su color blanco. A 500° toma color rojo y al enfriarse la sal fundida se solidifica formando una masa de color amarillo. Calentado en contacto con el aire, arde dejando de residuo

sulfuro y sulfato potásicos. En solución alcalina es oxidado por el permanganato potásico, formándose cianato y sulfato potásicos. El ácido nítrico, y más aún el ácido nitroso, dan color rojo intenso á la solución concentrada y fría de sulfocianuro potásico; pero esta coloración es poco estable y desaparece por calefacción y por adición de agua. El agua oxigenada, el cloro y otros oxidantes se comportan de análoga manera. Con la solución de sulfato cúprico toma color verde esmeralda. Es especialmente característico el comportamiento del sulfocianuro potásico con las soluciones de las sales férricas inorgánicas; toma con ellas color rojo de sangre intenso, debido á la formación de sulfocianuro férrico ó de una combinación del mismo, $Fe(CNS)_3 + 9\,KCNS + 4\,H_2O$:



$$3\,CN.SK + FeCl_3 = Fe(CN.S)_3 + 3\,KCl$$

sulfocianuro potásico — cloruro férrico — sulfocianuro férrico — cloruro potásico

Agitando el líquido rojo con algo de éter, este último toma color rojo por apoderarse del sulfocianuro férrico. El color rojo es de tal intensidad que el sulfocianuro potásico puede servir como reactivo muy sensible de las sales férricas inorgánicas. Las sales ferrosas, exentas de sales férricas, no reaccionan con el sulfocianuro potásico. Los cloruros alcalinotérreos debilitan y á veces llegan á impedir la formación del sulfocianuro férrico; también impiden esta reacción los cloruros mercúrico y áurico y los ácidos fosfórico y oxálico. Los ácidos láctico, málico y cítrico descoloran asimismo la solución del sulfocianuro férrico; la coloración roja reaparece añadiendo ácido clorhídrico en suficiente cantidad. El sulfocianuro potásico también puede servir para investigar pequeñas cantidades de azufre ó de sulfuros; para ello se funde la substancia que se ensaya con algo de cianuro potásico, se lixivia con agua la masa fundida y luego enfriada, se acidula con ácido clorhídrico diluído y después se ensaya el líquido con solución de cloruro férrico.

El sulfocianuro potásico de buena calidad se presenta en cristales incoloros completamente solubles en el agua y el alcohol caliente, teniendo estas soluciones reacción neutra ó á lo más muy ligeramente alcalina. La solución acuosa (1 : 20) no debe alterarse inmediatamente por la solución clorhídrica de cloruro bárico (sulfato), mientras que con el nitrato argéntico debe dar un precipitado blanco puro (sulfuro potásico). Si la solución acuosa (1 : 20) se precipita completamente con nitrato argéntico, se lava por contacto y decantación el precipitado blanco y después se calienta á la ebullición con un volumen igual de ácido sulfúrico puro y algunas gotas de ácido nítrico, debe disolverse dando un líquido diáfano (cloruros). Acidulada con algunas gotas de ácido sulfúrico diluído, la solución acuosa de sulfocianuro potásico (1 : 20) no debe desprender nada de olor á ácido cianhídrico (cianuro potásico). Para la determinación volumétrica del sulfocianuro potásico, ó de otro sulfocianuro soluble, se mezclan 10 centímetros cúbicos de una solución que contenga aproximadamente 0,1 gr. de sulfocianuro con 2 gr. de bicarbonato sódico en polvo y se añade agua á la mezcla hasta completa disolución del bicarbonato. Luego se añaden 50 $cm.^3$ de solución décimonormal de yodo y se deja la mezcla, imperfectamente tapada, en reposo durante cuatro horas á la temperatura ordinaria; después se acidula débilmente con ácido clorhídrico y se valora el exceso de yodo con solución décimonormal de tiosulfato sódico, empleando engrudo de almidón como indicador. En estas condiciones cada centímetro cúbico de solución décimonormal de yodo gastada corresponde á 0,001618 gr. de sulfocianuro potásico, CNSK.

Diisotiocianato potásico: $C_2S_2N_2K_2$. Se obtiene en forma de cristales granujientos hirviendo el ácido pertiociánico con solución alcohólica de potasa. La solución acuosa de esta sal se enrojece con las sales férricas. Por fusión se convierte en sulfocianuro potásico.

Nitrocarbamato potásico: $NO_2 . NH\ \ CO . OK$. Se obtiene por la acción de la solución de potasa cáustica en alcohol metílico sobre el nitrouretano.

Ferrocianuro de potasio y bario:



$$Ba\,K_2Fe(CN)_6 + 3\,H_2O\,(5\,H_2O)$$

Se forma mezclando soluciones concentradas de cloruro bárico y de ferrocianuro potásico. Se presenta en cristales amarillentos, brillantes, difícilmente solubles.

Ferrocianuro de potasio y calcio: $CaK_2(CN)_6$. Ferrocianuro doble poco soluble en el agua.

Ferrocianuro de potasio y estroncio: $SrK_2(CN)_6$ Ferrocianuro doble poco soluble en el agua.

Ferrocianuro de potasio y magnesio: $MgK_2(CN)_6$ Ferrocianuro doble poco soluble en el agua.

Cianuros de potasio y cobalto. V. COBALTO

Cianuro de potasio y de manganeso. V. MANGANESO.

Cianuro de potasio y níquel. V. NÍQUEL.

Urato potásico ácido: $C_5H_3KN_4O_3$ Es un componente frecuente de los sedimentos urinarios. Se obtiene disolviendo el ácido úrico en solución de carbonato potásico. Se presenta en forma de masa incolora, amorfa, soluble en 700 á 800 partes de agua fría.

Seudourato potásico: $C_5H_5KN_4O_4$. Compuesto que se forma calentando la murexida con solución concentrada de cianato potásico

Fenato potásico, fenilato potásico, fenol potásico: $C_6H_5 . OK$. Se obtiene añadiendo fenol á una solución de hidróxido potásico, empleando el fenol y el hidróxido potásico en cantidades equimoleculares; luego se evapora la solución á sequedad á fuego suave, agitando sin cesar y triturando la masa con la mano de un mortero. Cristaliza en agujas blancas, muy solubles. Una solución de 100 partes de fenol en 175 de lejía de potasa de densidad 1,332-1.334 contiene aproximadamente 50 por 100 de $C_6H_5 . OK$.

Sulfofenato potásico, fenolsulfato potásico:



$$C_6H_4(OH),\ SO_3K + 2\,H_2O$$

Se prepara por neutralización del ácido ortofenolsulfónico. Cristaliza en agujas rómbicas, largas y aplanadas. Se ha recomendado como antiséptico y también para combatir la filoxera.

Fenilsulfato potásico: $SO_2<^{OK}_{OC_6H_5}$ Se encuentra en la orina de varios animales herbívoros y en la del hombre después de la aplicación al exterior de ácido fénico. Se prepara añadiendo pirosulfato potásico á una solución caliente (60-70°) de fenato potásico, calentando luego largo tiempo á 80°, añadiendo á la mezcla caliente alcohol y filtrando: por enfriamiento la sal cristaliza en tablas rómbicas, incoloras, muy solubles en el agua y el alcohol calientes.

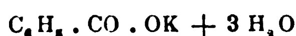
Diyodorresorcinsulfonato potásico. V. PICROL

Sozoyodolato potásico: $C_6H_2I_2(OH)SO_3K$. Se obtiene haciendo actuar la solución de una cantidad calculada de cloruro de yodo sobre una solución acuosa de parafenolsulfonato potásico y purificando la sal precipitada, que es poco soluble, por recristalización del agua hirviente. Forma cristales incoloros, solubles en el agua á 17° es la relación de 1,8 : 100.

Parafenolsulfonato potásico: $C_6H_4(OH)SO_3K$. Se obtiene neutralizando el ácido libre con el hidróxido ó el carbonato potásico. Forma cristales tabulares blancos.

Picrato potásico: $C_6H_2(NO_2)_3 . OK$. Se obtiene neutralizando el ácido pícrico con el hidróxido ó el carbonato potásicos. Cristaliza en agujas amarillas, solubles á 15° en 230 partes de agua y á 20° en 740 de alcohol de 90 por 100. Por el calor y por el choque se descompone con violenta explosión.

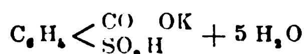
Benzoato potásico:



$$C_6H_5 . CO . OK + 3 H_2O$$

Se obtiene neutralizando el ácido benzoico con el hidróxido ó el carbonato potásicos. Por evaporación de su solución acuosa se separa en escamas blanquecinas, que eflorescen al aire.

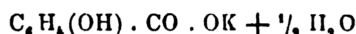
Sulfobenzoato potásico.



$$C_6H_4 < \begin{matrix} CO & OK \\ SO_3 & H \end{matrix} + 5 H_2O$$

Se presenta en cristales blancos ó amarillentos, solubles en el agua y el alcohol. Se ha recomendado como antiséptico externo en las enfermedades cutáneas.

Salicilato potásico:



$$C_6H_4(OH) . CO . OK + \frac{1}{2} H_2O$$

Se obtiene mediante el ácido salicílico y el carbonato potásico. Cristalizado del alcohol concentrado forma agujas incoloras, de brillo sedoso, muy solubles en el agua. Se ha recomendado en medicina para combatir el reumatismo.

Bromosalicilato potásico.



$$C_6H_3Br(OH) . CO \quad OK$$

Polvo cristalino, incoloro, soluble en el agua. Se ha recomendado en las neuralgias y en el reumatismo.

Hipurato potásico: $C_9H_8NO_3K + H_2O$. Se obtiene con el ácido hipúrico y el carbonato potásico. Es soluble en el agua.

Santoninato potásico, santonato potásico. Se presenta en masas no cristalizables, de aspecto gomoso. Se obtiene digiriendo la solución alcohólica de santonina con hidróxido ó carbonato potásicos.

Cantaridato potásico. V. CANTARÍDICO (ÁCIDO).

Purpurato potásico: $C_8H_4N_5KO_6 + H_2O$. Se forma por reacción entre el nitrato potásico y la muréxida. Cristaliza en prismas y en laminillas de color verde con lustre metálico, poco solubles en el agua fría y muy solubles en el agua caliente, dando soluciones rojas. Es isómero del isopurpurato potásico que se forma añadiendo poco á poco una solución caliente de 1 parte de ácido pícrico en 9 de agua á una solución de 2 partes de cianuro potásico en 4 de agua calentada á 60°; por enfriamiento cristaliza en escamas verdes de lustre metálico.

Fluoresceinato potásico: $C_{20}H_{10}O_5K_2$. Sal potásica de la fluoresceína. Polvo rojo amarillento, soluble en el agua con hermosa fluorescencia verde. Se ha recomendado para el diagnóstico de los defectos de la córnea en las enfermedades de la vista.

Mironato potásico. V. MIRÓNICO (ÁCIDO).

Albuminato potásico. V. ALBUMINATO.

IV. — Reconocimiento

Los compuestos de potasio se reconocen por la coloración violeta azulado que comunican á la llama no luminosa del mechero de Bunsen cuando se introducen en ella mediante un hilo delgado de platino. Mirada á través de un vidrio azul de cobalto ó de un frasco lleno de una solución de añil diluída, aparece la llama del potasio de color rojo carmesí, aun en presencia del sodio, que de otra manera enmascara con facilidad la llama del potasio. La coloración de la llama se presenta mucho más intensa cuando se humedece la sal que se examina con ácido clorhídrico ó con ácido sulfúrico concentrado. El espectro de la llama del potasio presenta dos rayas brillantes, una roja y otra violeta; en las llamas muy calientes aparecen, además, una raya pálida en el rojo y varias en el verde. Según Huggins, el espectro de chispas del potasio presenta 15 rayas repartidas en diferentes zonas del espectro.

El cloruro platínico ó ácido cloroplatínico producen en las soluciones no muy diluídas, neutras ó ácidas, inmediatamente ó al cabo de algún tiempo, un precipitado amarillo, cristalino, de cloruro platínico potásico, $PtCl_4 + 2 KCl$. Para reconocer la presencia del potasio partiendo de esta reacción, las soluciones diluídas, después de agregarles cloruro platínico y algo de ácido clorhídrico, se reducen primero por evaporación á un pequeño volumen, y después se les añade un poco de alcohol, en el cual es insoluble el cloruro platínico potásico.

Añadiéndoles solución concentrada de ácido tartárico, ó mejor, solución de tartrato sódico ácido, las sales potásicas, en solución neutra no muy diluída, dan un precipitado granujiento cristalino de tartrato potásico ácido ó crémor, $C_4H_5KO_6$. Las soluciones alcalinas deben acidularse antes con ácido acético, y las que contienen ácidos minerales libres se mezclan previamente con solución de acetato potásico. La agitación favorece la formación del precipitado.

El ácido fluosilícico precipita paulatinamente, sobre todo en presencia de ácido clorhídrico, fluosilicato potásico, K_2SiF_6, translúcido y gelatinoso, que es soluble en los ácidos concentrados; añadiendo alcohol, se forma el precipitado aun en soluciones diluídas.

El ácido perclórico produce en las soluciones concentradas de las sales potásicas un precipitado de perclorato potásico, $KClO_4$, blanco y cristalino, poco soluble. El ácido pícrico precipita picrato potásico, $C_6H_2(NO_2)_3OK$, amarillo y cristalino. El ácido fosfotúngstico ó fosfowolfrámico, aun en las soluciones diluídas de las sales potásicas, forma un precipitado blanco. En las soluciones neutras, aun en las muy diluídas (1 : 27568), el nitrito cobáltico sódico da un precipitado amarillo de nitrato cobáltico potásico.

Un reactivo muy sensible y á la vez característico de las sales potásicas, es el tiosulfato sódico bismútico, cuya solución alcohólica diluída precipita con las soluciones de las sales potásicas, aun cuando éstas sean muy diluídas. Se obtiene el reactivo mezclando soluciones acuosas concentradas de tiosulfato sódico y nitrato bismútico básico en la menor canti-

dad posible de ácido clorhídrico. Como la solución de tiosulfato sódico bismútico se descompone pronto, las dos soluciones sólo se mezclan en el momento en que se necesita el reactivo; bastan una ó dos gotas, que se diluyen con 10 ó 15 cm.³ de alcohol, y se añaden á esta mezcla algunas gotas del líquido en que se investiga la sal potásica. La presencia de la sal potásica se da á conocer porque se forma en seguida un hermoso precipitado amarillo, de tiosulfato potásico bismútico. Las sales de rubidio y de cesio se comportan de análoga manera; en cambio, las de sodio, amonio, litio, calcio, magnesio y muchas otras, no precipitan con el tiosulfato sódico bismútico.

V. — Determinación cuantitativa

El potasio puede separarse y pesarse siempre en forma de cloruro platínico potásico. En los análisis de las sales de ácidos volátiles se prefiere pesar el potásio en forma de sulfato potásico, K_2SO_4, ó de cloruro potásico, KCl.

a) *Como sulfato potásico.* Cuando el potasio se halla ya en una solución en estado de sulfato, primero se evapora á sequedad la solución en una cápsula de porcelana calentada en baño de maría; mediante una espátula de vidrio se hace pasar lo más completamente posible la sal que queda de residuo á un crisol de platino previamente pesado, se lava después la cápsula repetidas veces con algunas gotas de agua, se vierte en el crisol la solución, se evapora ésta también en baño de agua ó con una pequeña llama (poniendo el crisol sobre un cartón de amianto) á sequedad, y entonces se lleva á débil incandescencia el residuo en el crisol tapado.

Si el potasio que se ha de determinar cuantitativamente no está unido al ácido sulfúrico, sino á un ácido volátil, hay que evaporar la solución á sequedad con algo de ácido sulfúrico diluído y proceder entonces de la manera antes indicada. Sin embargo, para separar pequeñas cantidades de sulfato potásico ácido, en este caso hay que calentar varias veces el residuo á fuerte incandescencia, con un granito de carbonato amónico, hasta que el peso del residuo permanezca constante después de enfriado en el desecador de ácido sulfúrico.

Cuando existen sales amónicas mezcladas con el sulfato potásico, como ocurre con frecuencia, hay que expulsarlas por cuidadósa incandescencia del residuo de la solución evaporada á completa sequedad. En lo que sea posible no debe interrumpirse la evaporación y sólo se ha de llenar la cápsula hasta la mitad, porque de lo contrario las sales amónicas fácilmente se eflorescen Una vez se ha evaporado la solución de que se trata en una cápsula de platino algo grande, puede separarse la mayor parte de las sales amónicas, primero directamente en la misma por calefacción cuidadosa y paulatina hasta el rojo débil y después se pasa por porciones el residuo á un crisol de platino, previamente pesado, para desalojar después de cada adición el resto de las sales amónicas por débil incandescencia. Si se ha evaporado, como á menudo ocurre, la solución en una cápsula de porcelana, se pasa el residuo sucesivamente y en pequeñas porciones á un crisol de platino, previamente pesado, y se eliminan también de cada porción las sales amónicas por débil incandescencia antes de añadir otra nueva. Las últimas porciones que quedan en la cápsula se disuelven finalmente en poca agua, se vierte la solución en el crisol, se evapora en él con cuidado y por último se eliminan del residuo, asimismo por débil incandescencia, las sales amónicas. Cuando la substancia contiene mucho sulfato amónico, hay que añadirle algo de cloruro amónico para evitar proyecciones al expulsar las sales amónicas; en este caso hay que humedecer en el crisol el residuo privado de sales amónicas con algo de ácido sulfúrico diluído y evaporar y calentar de nuevo al rojo para descomponer algo de cloruro potásico formado y finalmente calentar de nuevo al rojo el residuo con algo de carbonato amónico.

El cálculo para deducir la cantidad de potasio de la de sulfato potásico resultante de uno ú otro modo, se efectúa partiendo de la ecuación:

$$\underset{(174,2)}{K_2SO_4} : \underset{(78,2)}{K_2} = \text{cantidad hallada de } K_2SO_4 : x$$

b) *Como cloruro potásico.* La determinación en estado de cloruro potásico se efectúa cuando el potasio se halla en la solución que se investiga en forma de esta sal ó cuando puede convertirse directamente en ella por adición de ácido clorhídrico, por ejemplo, cuando se trata del carbonato ó del acetato potásicos. Se evapora á sequedad, se lleva el residuo al crisol, se lava con poca agua y se evapora la solución como en la determinación en estado de sulfato. Por último, se calienta el residuo en crisol tapado hasta el rojo obscuro incipiente y se pesa entonces después de frío. A temperatura más elevada con facilidad se volatiliza algo de cloruro potásico. En presencia de sales amónicas, se expulsan éstas como se ha dicho antes, pudiendo efectuarse la operación sin peligro porque no se volatiliza nada de cloruro potásico mientras se desprendan vapores de cloruro amónico. El nitrato potásico se convierte por completo en cloruro amónico cuando se calienta repetidas veces al calor rojo débil con cloruro amónico.

El cálculo de la cantidad de potasio partiendo del peso del cloruro potásico obtenido, se efectúa según la ecuación:

$$\underset{(74,6)}{KCl} : \underset{(39.1)}{K} = \text{cantidad hallada de KCl} : x$$

c) *Como cloruro platínico potásico.* Se suele determinar el potasio en esta forma, cuando se halla en estado de cloruro potásico ó de combinaciones que puedan convertirse fácilmente en cloruro platínico potásico por evaporación con ácido clorhídrico y cloruro platínico, por ejemplo, carbonato, nitrato, acetato potásicos. Para efectuar la determinación se evapora la solución acuosa de la sal potásica, que contenga poco ácido clorhídrico, hasta sequedad, con solución pura y en exceso de cloruro platínico (para 0,1 gr. de KCl se emplean 4 cm.³ de una solución al 10 por 100 de $H_2PtCl_6 + 6H_2O$). Después del enfriamiento se tritura el residuo con alcohol absoluto por medio de un agitador encorvado, se filtra la solución teñida de amarillo por un filtro previamente pesado, se recoge en el filtro el cloruro platínico potásico precipitado, se separa el exceso de cloruro platínico por loción con alcohol absoluto y se deseca á calor muy suave, y finalmente á 100°, hasta peso constante. Si el potasio se halla en forma de sulfato, se elimina el ácido sulfúrico por precipitación con un ligero exceso de cloruro bárico y se evapora el líquido filtrado con un exceso de cloruro platínico hasta consistencia de jarabe; pero, como el cloruro platínico bárico y el cloruro bárico son insolubles en el alcohol etílico, se digiere con alcohol

metílico, con lo cual el cloruro platínico bárico se disocia y el cloruro bárico se disuelve; después se filtra la solución, se lava el cloruro platínico potásico con éter y se deseca hasta peso constante.

La cantidad de potasio se deduce partiendo de la ecuación:

$$\underset{(486)}{K_2PtCl_6} : \underset{(78,2)}{2\,K} = \text{cantidad hallada de } K_2PtCl_6 : x$$

d) *Como perclorato potásico.* La determinación del potasio en forma de perclorato, por precipitación con ácido perclórico, es análoga á la hecha con el cloruro platínico. El método presenta la ventaja de que puede hacerse la evaporación hasta sequedad sin temer descomposición. En presencia de ácido sulfúrico se elimina éste mediante el cloruro bárico; el perclorato bárico que así se forma, que no se descompone al evaporar á sequedad, puede eliminarse fácilmente por lavado mediante una solución alcohólica de cloruro bárico del 2 por 100.

Respecto de la determinación cuantitativa del potasio, véase, además, lo dicho al tratar del cloruro potásico y del sulfato potásico en este mismo artículo, así como lo que se indica á continuación respecto de la separación del potasio del sodio.

Separación del potasio del sodio. Cuando estos dos metales se encuentran en estado de cloruros, se evapora la solución á sequedad en una capsulita de porcelana, se pasa el residuo á un crisol de platino previamente pesado, como se ha indicado en la determinación cuantitativa del potasio, y se calienta al rojo obscuro. Si al mismo tiempo existen sales amónicas, hay que expulsarlas antes por cuidadosa calefacción. El residuo representa la suma de los dos cloruros $NaCl + KCl$. Después se disuelve la mezcla de las sales en poca agua, se pasa la solución á una cápsula de porcelana, se mezcla con cloruro platínico en cantidad suficiente para que ambas sales puedan convertirse en los compuestos dobles platínicos, empleando para 0,1 gr. de $NaCl + KCl$ algo más de 4 cm.^{3} de una solución del 10 por 100 de $H_2PtCl_6 + 6\,H_2O$, y se evapora la mezcla á sequedad en baño de agua á calor muy suave, agitándola de vez en cuando. Después del enfriamiento se tritura el residuo con una varilla de vidrio encorvada, se deslíe con alcohol absoluto, se filtra el líquido claro á través de un filtro previamente pesado y la sal doble platínica restante se trata nuevamente con alcohol absoluto hasta que el líquido filtrado por el mismo filtro no tenga ya color amarillo. Por último, se recoge el cloruro platínico potásico que ha quedado sin disolver en el mismo filtro, se lava en él con más alcohol absoluto y se deseca. De la cantidad de cloruro platínico potásico se puede deducir por el cálculo la cantidad de cloruro potásico; restando esta cantidad de la suma de cloruro potásico y cloruro sódico determinada antes, la diferencia es la cantidad de cloruro sódico. Indirectamente se puede determinar en la suma $NaCl + KCl$, hallada de la manera antes indicada, cada uno de los componentes, averiguando, además, la cantidad de cloro de esta mezcla por valoración con solución décimonormal de nitrato de plata. Suponiendo que el peso de la suma $NaCl + KCl$ sea 0,450 gr. y la cantidad total de cloro 0,230 gr., corresponderían á esta cantidad 0,484 gr. de KCl, si esta última sal se hallase sola:

$$\underset{(35,45)}{Cl} : \underset{(74,6)}{KCl} = 0,230 : x; \qquad x = 0,484$$

Como la suma de los cloruros sólo era de 0,450 gr., se deduce la cantidad de NaCl existente en ella multiplicando la diferencia 0,034 (0,484 — 0,450) por el peso molecular del NaCl (58,5) y dividiendo este producto por la diferencia entre el peso atómico del potasio (39,15) y el del sodio (23,05):

$$\frac{0,034 \times 58,5}{16,1} = 0,12353 \text{ NaCl},$$

$$0,450 - 0,12353 = 0,32647 \text{ KCl}$$

Cuando el potasio y el sodio ó uno de los dos están unidos con el ácido sulfúrico, se convierten primero por completo ambos metales alcalinos en sulfatos neutros, por tratamiento con ácido sulfúrico como se ha dicho al tratar de la determinación cuantitativa del potasio en estado de sulfato potásico, y se determina la suma $Na_2SO_4 + K_2SO_4$. Después se disuelven de nuevo en agua los sulfatos alcalinos, se añade á gotas agua de barita exenta de álcali, en pequeño exceso, se hace pasar anhídrido carbónico, se calienta á la ebullición (para precipitar el exceso de barita), se separa por filtración el precipitado, se lava con cuidado con agua caliente y se evapora el líquido caliente después de añadirle ácido clorhídrico. En el líquido concentrado se separa, finalmente, el potasio del sodio en forma de cloruro platínico potásico del modo referido anteriormente. Después se calcula la cantidad de sulfato potásico partiendo de la del potasio pesado en estado de cloruro platínico potásico, según la siguiente ecuación:

$$\underset{(486)}{K_2PtCl_6} : \underset{(174,2)}{K_2SO_4} = \text{cantidad hallada de } K_2PtCl_6 : x$$

La cantidad de sulfato sódico se averigua restando de la suma de los dos sulfatos la cantidad de sulfato potásico en ella contenida y determinada ya según se acaba de decir. Indirectamente puede hallarse cada uno de los componentes del peso de $Na_2SO_4 + K_2SO_4$ encontrado, determinando, además, la cantidad de SO_3 de esta mezcla y haciendo luego un cálculo semejante al indicado respecto de $NaCl + KCl$. Por lo que se refiere á estos análisis indirectos véase, además, lo dicho en la voz ANÁLISIS.

Para determinar pequeñas cantidades de cloruro sódico (0,5 á 1 por 100) en presencia de mucho cloruro potásico, por ejemplo, en el cloruro potásico de Stassfurt, se ponen 10 gr. de la sal pulverizada en un matracito aforado de 105 cm.^{3}, se disuelven en caliente en 18 ó 20 cm.^{3} de agua y se añade alcohol de 96 por 100, agitando, hasta llenar las tres cuartas partes del matracito. Después de enfriamiento, se añade á la mezcla alcohol de 96 por 100 hasta la señal de enrase, se agita, se deja sedimentar, se filtra por un filtro seco y se evaporan á sequedad en una capsulita de platino 25 ó 50 cm.^{3} del líquido filtrado. En el residuo de la evaporación se determina por débil incandescencia y por pesada la suma de $KCl + NaCl$, después se halla la cantidad de cloruro potásico en estado de cloruro platínico potásico y por diferencia el cloruro sódico.

Bibliogr. C. Volger, *Geognost. Verhältnisse von Helgoland, Lüneburg, Segeberg*, etc. (Brunswick, 1846); Frank H. Storrer, *Dictionary of the solubilities of chemical substances* (Cambridge, 1863); F. Bischof, *Die Steinsalzwerke bei Stassfurt* (Halle, 1864); A. Frank, *Das Stassfurter Kalivorkommen in seiner Beziehung zur Landwirthschaft und zur Frage der Bodenerschöpfung* (Stassfurt, 1865); Fuchs,

Mémoire sur le gissement salin de Stassfurt-Anhalt (París, 1865); O. Volger. *Das Steinsalzgebirge von Lüneburg, ein Seitenstück zu demjenigen von Stassfurt* (Francfort á M., 1865); A. Frank. *Bericht über Preise, Anwendung und Resultate der Kalidüngemittel* (Magdeburgo, 1867), *Ueber die Anwendung der Kalidüngemittel bei d. versch. Culturen* (Magdeburgo, 1869), y *Zuzammenstellung einiger Erfahrungen und Ansichten über Beseitigung des Höhenrauches* (Osnabrück, 1870); C. Reinwarth, *Ueber die Steinsalzablagerung bei Stassfurt und die dortige Kali-Industrie* (Dresde, 1871); Wagner, *Handbuch d. chem. Technologie* (1871); A. Frank y G. Stahmann, *Les engrais minéraux potassiques* (Estrasburgo, 1872); Stohmann y Engler, *Handbuch der techn. Chem. auf Grundlage von Payen «Chimie industrielle»* (Stuttgart, 1872); C. Bischof, *Der Neue Kalisalzfund bei Stassfurt. Vortrag im naturwiss. Ver.* (Halle, 1873); Carnall, Cotta y Windakiewiez, *Ueber die Kalisalzlagerstätte von Kalusz in Galizien. Bericht der Experten an die Gesellschaft* (Troppau, 1873); W. Rhode, *Die Salzlager in Stassfurt mit besonderer Berücksichligung der Fabrikation der kalihaltigen Düngelsalze* (Berlín, 1873); Simmonds, *Waste Products* (2.ª ed., Londres, 1873); Bischof, *Die Steinsalzbergwerke bei Stassfurt* (2.ª ed., Halle, 1875); A. Frank, *Stassfurter Kaliindustrie und Kalidüngemittel. Amt. Berichte über die Wiener Weltausstellung i. J. 1873* (Brunswick, 1875); Krause, *Die Industrie von Stassfurt und Leopoldshall* (Köthen, 1877); Ochsenius, *Die Bildung der Steinsalzlager und ihrer Mutterlaugesalze* (Halle, 1877); Roscoe y Schorlemmer, *Ausführliches Lehrbuch der Chemie* (vol. II, Brunswick, 1879); Precht, *Die Salzindustrie von Stassfurt und Umgegend* (Stassfurt, 1882); Schultz, *Die Kalidüngung auf leichten Boden* (Berlín, 1883); Pfeiffer, *Handbuch der Kali-Industrie* (Brunswick, 1887); Preuss. *Handbuch der Kaliindustrie* (Brunswick, 1887); Jurisch, *Fabrikation von chlorsauren Kali* (Berlín, 1888); Wagner, *Zur Kaliphosphat-Düngung nach Schutz-Lupitz* (Darmstadt, 1889); Lunge, *The Alkali-Maker's Handbook* (Londres, 1891) y *A Theorical and Practical Treatise on the Manufacture of Sulphuric Acid and Alkali* (Londres, 1891); Precht, *Die Salzindustrie von Stassfurt und Umgegend* (5.ª ed., Stassfurt, 1891); Stomann y Kerl, *Musprat's Chemie* (4.ª ed., vol. IV, Brunswick, 1893); Kralic, *Die Verbreitung des Kalisalzlagers in Norddeutschland* (Magdeburgo, 1894); Kloos, *Die neuern Aufschlüsse über die Ausdehnung der Kali und Magnesiasalzlagerstätten mit besondererer Berücksichtigung der Provinz Hannover*, en el *Zeitschift für praktische Geologie* (1895); Feuerbach, *Die Cyanverbindungen* (Viena, 1896); Kloos, *Die tektonischen Verhältnisse des norddeutschen Schollengebirges auf Grund der neuester Tiefbohrungen in Leinetal und bei Hannover* (Brunswick, 1897); S. Thos y Codina, *Sobre la explotación de las sales de potasa en los criaderos de sal gema de Stassfurt* (Barcelona, 1899); Westphal, *Geschichte des königlichen Salzwerks zu Stassfurt* (Berlín, 1901); Lössner, *Die Verwertung der ausgebrauchten Gasreinigunsmasse* (Viena, 1902); Robine y Lenglen, *L'industrie des cyanures* (París, 1903); Spiegel, *Der Stickstoff und seine wichtige Verbindungen* (Brunswick, 1903); Bertelsmann, *Der Stickstoff der Steinkohlen* (Stuttgart, 1904); Paxmann, *Die Kaliindustrie* (2.ª ed., Berlín, 1904); Stoepel, *Die deutsche Kaliindustrie und das Kalisyndikat* (Halle, 1904); F. Förster, *Elektrochemie wässerige Lösungen* (1905); Hölbing, *Fortschritte in der Fabrikation der anorg. Säuren, der Alkalien*, etc. (Berlín, 1905); Kershaw, *Die elektrolitische Chloratindustrie* (Halle, 1905); Bertelsmann, *Die Technologie der Cyanverbindungen* (Munich, 1906); Erdmann, *Die zivilrechtlichen Grundlagen des Kali und Steinsalzbergbaues* (Hannóver, 1906); Möller y Thoms, *Real Enzyclopädie der gesamten Pharmazie* (vol. VII, Berlín, 1906); Donath y Frenzel, *Die technische Ausnützung des atmospherischen Stickstoffs* (Viena, 1907); Allmand, *Principles of Applied Electrochemistry* (1912); G. Martin, *Industrial and Manufacturing Chemistry* (parte II, Inorgánica, Londres, 1917); Moureau, *La chimie et la guerre. Science et Avenir* (París, 1920): E. Thorpe, *Enciclopedia de Química industrial* (edición española, 2.° vol., Barcelona, 1921); Dammar, *Chemische Technologie* y *Chemische Technologie der Neuzeit;* Ost, *Chemische Technologie;* Thorpe, *Dictionary of Chemistry;* E. Schmidt, *Tratado de Química farmacéutica* (ed. Espasa. Barcelona).

POTASIO. *Terap.* Las sales potásicas empleadas en terapéutica obran por el ácido á que están unidas. Así el bromuro, yoduro, carbonato, sulfato y fosfato manifiestan efectos completamente distintos. Se reconoce en general á las combinaciones salinas del potasio un poder deprimente neuromuscular y cardíaco, por lo que resultan preferibles las combinaciones sódicas respectivas. Exceptúanse de esta regla las sales cuya indicación es empírica, como sucede con el yoduro potásico como específico de la sífilis. La potasa se emplea solamente al exterior como cáustico. Obra deshidratando los tejidos, á la vez que coagula la albúmina y saponifica las grasas. Sobre la piel provoca escozor y luego sensación de quemadura, que desaparece á las pocas horas. La epidermis se reblandece y da lugar á la formación de una escara cuya profundidad es aproximadamente la mitad de su anchura. Dicha escara, blanda al principio, se endurece después aunque conserva siempre una consistencia untuosa y como jabonosa. Una vez desprendida no tarda en cicatrizarse la pérdida de substancia resultante. Empleada antaño en la destrucción de los tejidos morbosos (lupus, tumores superficiales, úlceras crónicas), ha caído en desuso actualmente. Igualmente se ha desterrado su uso para la abertura de cavidades patológicas (bubones venéreos, quistes y abscesos del hígado). Sus aplicaciones se hallan limitadas hoy á contados casos, ya como revulsivo, ya como cáustico. Se emplea la potasa cáustica ya en cilindros formando la mezcla de Filhos ó sea incorporada á la cal, ya en los denominados polvos de Viena, que en realidad constituyen una pasta y que son, asimismo, una incorporación de cal en diferentes proporciones. En esta última forma la escara que se produce es mucho más limitada.

POTASIO. *Toxicol.* Con independencia de los efectos cáusticos de la potasa como alcalino, las sales de potasio ofrecen una toxicidad propia. Esta parece poco enérgica y debida á su calidad de sales potásicas. Así ocurre que manifiestan su acción aun cuando no estén combinadas á un ácido tóxico (cianuros y arseniatos). En general el potasio es mucho más venenoso que el sodio en sus combinaciones salinas. Rabuteau y Grandeau demostraron que cuando aquéllas son de un ácido inactivo obran como venenos musculares. Inyectando la sal disuelta por vía intravenosa no tardan en sucumbir los animales con el corazón en diástole. El sulfato, fosfato, nitrato y bicarbonato potásicos resultan mortales por la

vía susodicha á la dosis de 1 á 2 gr. El uso prolongado de sales potásicas por ingestión puede producir accidentes graves, como lentitud del pulso, debilidad muscular y anemia profunda. El nitrato potásico es la sal más tóxica del grupo. Para completar este artículo véase ALCALIS.

POTATO ó TIPSINA. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en el de Minnesota. Se forma de los pequeños lagos Mile y Pelican y se dirige en línea recta hacia el S. hasta Appleton, donde tuerce al O. para desembocar en el Minnesota, al salir éste de su expansión llamada Marsh Lake. Sus aguas son límpidas y su curso no excede de 200 kms.

POTAU (CRISTÓBAL). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVIII, catedrático de derecho en Barcelona y autor de ***Articuli Juris in duas distributi partes, in quibus forenses quaestiones de restitutione in integrum, nullitatibus, exceptione rei judicatae adversus Regias sententias in judicatum transactas*** (Barcelona, 1759). Según Brocá (*Historia del Derecho de Cataluña,* Barcelona, 1918), POTAU fué «enemigo del derecho supletorio de Cataluña por adulación al poder central».

POTBUZ. *Geog.* Pobl. de Galitzia, círc. de Sambor, dist. de Dorohobycz, junto al Bistrika Occidental; 1,600 h.

POTCHAHUISCO. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, mun. de Zitlala; 630 habitantes.

POTCHAIEV. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Volinia, dist. de Kremenetz; 670 h. Célebre convento, uno de los más notables del antiguo Imperio ruso. Fué fundado en 1597 y sitiado por los turcos en 1675. Guarda numerosos objetos de valor y es visitado por frecuentes peregrinaciones. Hasta 1916 se guardaba allí la espada y el collar de oro de Pedro *el Grande.*

POTCHAPINTZY. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kiev, dist. de Zvenigorodl, cerca de un afl. del Ross; 1,200 h.

POTCHEFSTROOM. *Geog.* C. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Transvaal, capital del dist. de su nombre, sit. á 154 kms. SO. de Pretoria, en la oril. der. del río Mooi, afl. del Vaal, á 1,317 m. de altura, hacia los 26° 40′ de lat. S. y 27° 34′ de long. E. de Greenwich; 8,107 h. según el censo de 1911. Su nombre es un compuesto de los de tres héroes de la independencia boer: Potgieter, Scherf y Stockenstroom. La población, fundada en 1838 y antigua capital del Transvaal, es centro agrícola del Transvaal Occidental y posee anchas calles y bien construídas casas. Su clima es sano y suave y la ha convertido en estación sanitaria. Tiene un importante Colegio Agrícola, varios hoteles y periódicos, abundantes y magníficas aguas procedentes del Mooi y un hermoso parque. En 1862 sufrió un bombardeo por parte de Kruger, en que no murió más que un solo hombre; en 1881 se rindieron á los boers 250 ingleses que ocupaban un fuerte, y en Junio de 1900 entró en la ciudad, sin resistencia, el coronel Mahon.

POTCHEP. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gobierno de Tchernigov, dist. de Mglin, junto al Seidost, afl. del Desna; 5,500 h. Destilerías; fab. de malta; comercio de cáñamo. Rusos y polacos se la disputaron durante el siglo XVII.

POTCHEPNOIÉ. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Kursk, dist. de Dmitriev, junto á un tributario del Svapa; 2,060 h.

POTCHINSKI. *Geog.* C. de Rusia, en el gobierno de Nijegovod, dist. de Lukoianov, junto á la confl. del Latna con el Rudnia, tributario del Alatyr; 8,900 h. Comercio de granos; numerosas industrias manufactureras; fab. de malta; preparación de pieles. En 1647 fué devastada por un incendio.

POTCHITELI. *Geog.* Pobl. de Herzegovina, círc. de Moztar, dist. de Stolatz, junto á la rib. izq. del Narenta, tributario del Adriático; 3,400 h.

PO-TCHONG. m. *Mús.* Instrumento chino compuesto por 12 campanillas aisladas.

PO-TCHOÙ-WOU. *Coreog.* Danza de la China Meridional, semejante á la *Pò-syù* (V.), con la que se confunde según algunos autores.

PO-TCHOW. *Geog.* C. de China, en la prov. de Ngan-kwei, dep. y á 120 kms. N. de Ying-chow, á oril. del To-ho, á los 33° 57′ 50″ de lat. N. y 115° 53′ 54″ de long. E. de Greenwich. ‖ V. PU-CHOW.

POTE. 1.ª acep. F. **Pot, marmite.** — It. **Orcio.** — In. **Pot, jar.** — A. **Topf.** — P. **Pote.** — C. **Pòt.** — E. **Poto.** (Etim. — Del lat. *potus,* y en la 5.ª acep. de *pauta.*) m. Cierta especie de vaso de barro, alto y de que se suele usar para beber ó guardar los licores. ‖ Tiesto en que se plantan y tienen las flores y hierbas olorosas. ‖ Recipiente de metal, hoja de lata, etc., para conservas, especias ó productos alimenticios. ‖ Vasija redonda, generalmente de hierro, con barriga y boca ancha y con tres pies, que suele tener dos asas pequeñas, una á cada lado, y otra grande en forma de semicírculo. Sirve para cocer viandas. ‖ Comida equivalente en Galicia y Asturias á la olla de Castilla. ‖ Medida ó pesa por la cual se arreglan otras.



Pote inglés para pimienta (Siglo XVIII)

A POTE. m. adv. fam. ABUNDANTEMENTE.

POTE. *Art. cul.* El *pote gallego* ó *asturiano* se prepara con berzas, judías blancas secas, patatas, unto ó manteca de cerdo, carne de vaca, jamón y morcilla ó longaniza y chorizo. Se cuece todo, menos las berzas y judías, en una olla á fuego lento y durante seis horas. Aquéllas se cuecen aparte para que no se deshagan antes de tiempo, echándolas después en la olla. Con el caldo se hace la sopa de cortezones de pan tostado, colándolos bien. Se sirven aparte y en distintas fuentes las legumbres y la carne.

POTE. *B. art.* Vaso de China ó del Japón, ordinariamente de porcelana, de cuello ensanchado y panza ligeramente abultada, casi siempre cubierta de rica ornamentación. Los hay de todos tamaños. En China se emplean para guardar la cosecha del te grandes potes panzudos, con tapaderas que recuerdan las techumbres de los templos.

POTE. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; vive en la aldea de Itambacury y pertenece á la familia de los naknenuks, raza de los botocudos.

Pote. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Bahía, mun. de la Feira de Sant'Anna, dist. de Bom Despacho.

POTEA. f. *Mil.* Barro que se usa en artillería para moldear los cañones; antiguamente se componía de arcilla pastosa, agua, estiércol y pelo de vaca, y sólo se empleaba para moldear la artillería de bronce. Actualmente la potea es un barro finísimo que se emplea para la construcción de los moldes, principalmente para formar los primeros lechos de los mismos.

Potea. *Quím.* V. Estaño.

POTEAU. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Le Flore; 1,830 h.

POTECA. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Daulí.

Poteca ó Bodega. *Geog.* Río de la América Central, que sirve de límite durante casi todo su curso á las Repúblicas de Honduras y Nicaragua; tiene su origen en la cordillera de Dipilto, al N. de la aldea de Tilecuciente, y se encamina primero hacia el S. y más tarde al SE., hasta desembocar por la izq. en el Coco, Segovia ó Wanks, junto á la población de su nombre.

POTECAS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Santa Catalina; nace en el morro de la Serraria, mun. de São José, y va á desembocar en el Forquilha, tributario á su vez del Imaruhy

POTECHA. *Geog.* Lag de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Concepción.

POTEFORMA. *Chile.* Proteforma.

POTEJAL. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Zontecomatlán; 100 h.

POTELINA. f. *Tecnol.* Nombre dado por su inventor, Potel, á una masa plástica formada por gelatina, glicerina y tanino. Estos componentes se emplean en unas ú otras proporciones, según sea el objeto á que se destina el producto. Se ha recomendado la potelina para cierres de botellas y también para la conservación de frutas y de carnes, vertiendo la masa encima de ellas. Adicionada de sulfato de barita y de blanco de zinc, se ha indicado para la fabricación de objetos decorativos.

POTEMKIN (Gregorio Alejandrowich). *Biog.* Noble ruso, favorito de Catalina II, n. en Esmolensko y m. en Nikolajew (1739-1791). Descendía de una familia perteneciente á la llamada pequeña nobleza rusa, y empezó sus estudios en el Instituto de Moscou, que acababa de inaugurarse; luego ingresó en la Universidad para cursar teología, pero á causa de su negligencia en los estudios fué expulsado de aquel centro docente antes de terminar el curso. Entró muy joven en el ejército, y debió el favor de la emperatriz á su bella presencia, ya desde el principio del reinado de Catalina II, y el 11 de Diciembre de 1762 fué nombrado gentilhombre de cámara; en este mismo año perdió un ojo, sin que tal accidente le perjudicara ante la soberana. Al estallar la guerra rusoturca fué destinado á las operaciones del Sur, en las que se distinguió por su valor Vuelto á la corte con el fajín de general, fué nombrado ayudante, y en 1776 la emperatriz le dió el título de conde. Fué uno de los favoritos de la soberana, cuya sensualidad supo explotar, captándose al cabo de poco tiempo todas sus simpatías hasta dominarla completamente. Nada se hacía sin su consentimiento, y él monopolizó la política, tanto interior como exterior, atento más á enriquecerse que á procurar el bien del país. Indujo siempre á la emperatriz á nuevas empresas y guerras. En un espacio de tiempo relativamente breve fué ministro, general en jefe del ejército ruso, gobernador militar de las provincias del Sur y gran almirante del mar Negro. El emperador José II de Austria le otorgó,



El príncipe Potemkin, por J. B. Lampi

en 1776, la dignidad de príncipe del Imperio. Potemkin fué un experto cortesano, que juntó la astucia á la brutalidad propia de los antiguos rusos, pero su espíritu estaba divorciado de toda idea noble y moral. Sin embargo, no le faltaban dotes ni conocimientos de hombre de Estado. La ocupación de Crimea le valió el dictado de *el Taurio*. Al ir allá Catalina II en 1787 procuró Potemkin deslumbrar á la soberana con la magnificencia de pueblos, ciudades y palacios construídos rápidamente y con unas espléndidas maniobras de los ejércitos de mar y tierra, para que se formase una gran idea del florecimiento de aquellas provincias. Al estallar en 1787 la segunda guerra rusoturca, encargóse Potemkin del mando supremo, y conquistada Otchakow (17 de Diciembre de 1788), se le condecoró con la orden de San Jorge. Murió en un viaje de Jassy á Nikolajew, y fué sepultado en Kherson.

Bibliogr. Saint-Jean, *Lebensbeschreibung des C. A. P. des Tauriers* (Carlsruhe, 1888).

POTEMKINSKAIA. *Geog.* Estanitza del Territorio de los Cosacos del Don, circ. 2.°, junto á la confl. del Podpolnaia con el Don; 2,600 h. Es cuna de Pugatchef, caudillo de la gran insurrección de los cosacos y labriegos en el siglo xviii.

POTEMONT (Adolfo Teodoro). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. y m. en París (1828-1883). Fué discípulo de Brissot, Cogniet y Marville; pintó paisajes según el estilo de Callot y ejecutó unas 300 aguafuertes con vistas de París antiguo.

POTEN (Bernardo). *Biog.* Escritor militar, n. en Celle en 1828 y m. en Berlín en 1909. Oficial de caballería hannoveriano en 1847, hizo las campañas de 1848 y 1849 contra Dinamarca; en 1863 y 1864 perteneció á las tropas de la ejecución de la alianza en Holstein, y en 1866 peleó contra Prusia, entrando más tarde al servicio de esta potencia, y luchó contra Francia. Además de gran número de artículos sobre el ejército hannoveriano en *Beihefte*

zur Militärwochenblatt, escribió: *Braune Husaren in Frankreich* (2.ª ed., Gera, 1876), *Militärischer Dienstunterricht für die Kavallerie* (6.ª ed., Berlín, 1892; 10.ª ed., por Maltzahn, 1905), *Unser Volk in Waffen* (Stuttgart, 1885), y *Geschichte des Militärerziehungs und Bildungswesens in den Landen deutscher Zunge* (Stuttgart, 1889-97). En colaboración publicó: *Handwörterbuch für die gesamtem Militärwissenschaft* (Bielefeld y Leipzig, 1877-80).

POTENCIA. F. **Puissance, pouvoir. — It. Potenza. —In. Power, potency.**—A. **Macht, Gewalt.**—P. y C. **Potencia.— E. Povo, potenco.** (Etim. — Del lat. *potentia,* potencia.) f. Virtud para ejecutar una cosa ó producir un efecto, y se suele distinguir por los adjetivos que lo explican. POTENCIA *auditiva, visiva.* ‖ Imperio, dominación. ‖ POSIBILIDAD (1.ª acep.). ‖ Virtud generativa. ‖ Poder y fuerza de un Estado. ‖ Por antonomasia, cualquiera de las tres facultades del alma, de conocer, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. ‖ Cualquier nación ó Estado soberano, esto es, independiente y con gobierno propio. Se dividen en potencias de primero, segundo y tercer orden, según su mayor ó menor importancia y significación política. ‖ Cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en la cabeza de las imágenes de Nuestro Redentor, y en número de dos en la frente de las de Moisés. ‖ *Art. y Of.* Instrumento de madera con una media horma de la figura interior del sombrero, colocada en la parte superior para apotenciarlos. ‖ *Artill.* Tratándose de una pieza de artillería, trecho que anda por el aire su munición disparada formando línea sensiblemente recta, y tratándose de un mortero de bombas, distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones.

POTENCIAS DEL AIRE. *Nigrom.* Se llamaron así los demonios.

DE POTENCIA Á POTENCIA. fr. fig. y fam. De igual á igual. Úsase más hablando del trato entre inferiores y superiores. ‖ EN POTENCIA. m. adv. *Filos.* V. POTENCIALMENTE. Se usa más con el verbo *estar.* ‖ EXTRAER LA RAÍZ DE UNA POTENCIA DADA, ó RESOLVER UNA POTENCIA. fr. *Mat.* Encontrar un número que, elevado á la potencia indicada, produce el número dado. ‖ LO ÚLTIMO DE POTENCIA. loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz.

DE POTENTIA AD ACTUM, VALET ILLATIO. loc. lat. *De la potencia al acto, es válida la deducción.* Es frase usada en la filosofía escolástica para significar que del poder á la acción la consecuencia es legítima. Más comúnmente se dice: *A potentia ad actum, valet illatio,* y también *De facto ad posse, valet illatio.*

POTENCIA. *Arit.* y *Alg.* Elevar á potencias significa repetir una multiplicación tantas veces como indique el exponente: $a^3 = a.\ a.\ a.$

El exponente es 3 y la potencia tercer grado ó cubo. Escribiendo

$$a^{+1}\ a^{-1} = 1$$

se define

$$a^{-1} \text{ por } \frac{1}{a}$$

y, por endo,

$$a^{n} \text{ por } \frac{1}{a^{n}}$$

La inversa de la potenciación es la extracción de raíces. Si

$$N = a^{n}$$

dado N y n, se pregunta: ¿cuál es el valor de a? Si n es dos, a es la raíz cuadrada de N. Se escribe:

$$a = \sqrt{N} = N^{1/2}$$

Y de este modo, generalizando la escritura, se obtiene la idea de exponentes fraccionarios y, por ende, de exponentes racionales cualesquiera, y por la teoría de límites la más general noción de potencias de exponente real.

Todavía la introducción en el análisis del número e (V. LOGARITMOS)

$$e^{x} = 1 + \frac{x}{1!} + \frac{x^2}{2!} + \frac{x^3}{3!} + \cdots \frac{1}{n!} + \cdots$$

permite introducir la fórmula de Moivre, en que $\sqrt{-1} = i$,

$$e^{xi} = \cos x + i \operatorname{sen} x$$

llamando cos x y sen x las fórmulas con elementos no complejos que resultan al substituir en la serie de e^x en vez de x, xi, y separando luego ambas partes, real é imaginaria.

A estas mismas series se llega desarrollando cos x ó sen x ordinarios por las fórmulas de Maclaurin, de modo que así puede demostrarse la célebre fórmula de Moivre.

Las raíces pares de cantidades negativas no pueden ser reales. Pero las potencias imaginarias de números reales contienen, en general, una parte real y una imaginaria.

Véanse las palabras POLINOMIO y NÚMERO.

Segunda potencia. V. CUADRADO.

Tercera potencia. V. CUBO.

POTENCIA. *Arquit. nav., Maquin.* y *Mar.* En el estudio de los barcos movidos por un motor interior se consideran distintas clases de potencia mecánica: potencia indicada, efectiva, propulsiva, máxima, normal, nominal, etc. Con una incorrección técnica absoluta, pero admitida por todos los marinos en España, la potencia de una máquina es sinónima de su *fuerza;* es raro, por ejemplo, que se diga que tal motor es de 100 caballos de potencia; los más dicen de 100 caballos de fuerza. Esta sinonimia no tiene razón alguna de ser; pero la costumbre la ha sancionado y, en consecuencia, parece natural admitirla, dando para ello la debida amplitud á la palabra *fuerza* ó, mejor dicho, concediéndole dos significaciones distintas: una la propia, otra la de trabajo por unidad de tiempo.

A) *Potencia indicada.* Es la medida del trabajo que en un segundo de tiempo desarrolla la presión del vapor sobre el émbolo ó los émbolos de una máquina alternativa.

a) *Sus expresiones.* La fórmula analítica que expresa el valor de la fuerza indicada es distinta según que se considere una máquina monocilíndrica ó una de expansiones sucesivas.

a′) *Máquinas monocilíndricas.* Considérese una máquina de este tipo, de la cual el diagrama de la figura 3 representa el correspondiente á la región opuesta al árbol y el de la 4 el del mismo lado. Sean:

D = diámetro interior del cilindro en metros.
C = carrera del émbolo en metros.
N = número de revoluciones del eje en un minuto.
p' y p'' = ordenadas medias de los diagramas en kilogramos por centímetro cuadrado.
F_i = fuerza indicada en caballos de vapor.

El trabajo durante una revolución será la suma de los correspondientes á la bajada y subida del émbolo (se supone la máquina de pilón). Considérese primero la cara alta de éste (fig. 3). Sea una posi-

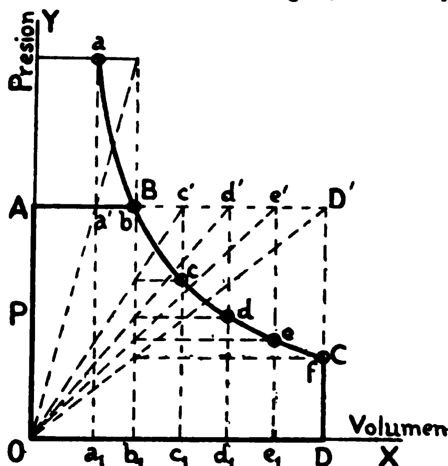


Fig. 1

Diagrama ficticio de una máquina monocilíndrica

ción cualquiera de él á una distancia $x = ob$ de' punto muerto alto o. La presión por centímetro cuadrado está medida por la ordenada ab y la total sobre el émbolo por $S \times ab$, si S representa su área. Al trasladarse el émbolo un espacio dx, infinitamente pequeño, el trabajo elemental dt está dado por la expresión

$$dt = S \,.\, ab \,.\, dx = \frac{1}{4}\,\pi\,(100\,D)^2 \,.\, ab \,.\, dx$$

En el movimiento total del émbolo de uno á otro punto muerto el trabajo viene dado por

$$t = \frac{1}{4}\,\pi\,(100\,D)^2 \int_0^C ab \,.\, dx$$
$$= 2500\,\pi \,.\, D^2 \,.\, \text{área } NBaAM$$

Al subir el émbolo el trabajo resistente en esa misma cara es

$$t_1 = \frac{1}{4}\,\pi\,(100\,D)^2 \int_0^C a_1\,b \,.\, dx$$
$$= 2500\,\pi \,.\, D^2 \,.\, \text{área } NBa_1AM$$

El trabajo, pues, del vapor sobre la citada cara es

$$T_1 = t - t_1 = 2500\,\pi \,.\, \text{área } D^2 \,.\, BaACB$$

Razonando análogamente para la región baja del cilindro se encuentra, llamando d el diámetro del vástago,

$$T_2 = 2500\,\pi\,(D^2 - d^2) \,.\, \text{área } B'a'A'C'B'$$

En la práctica se desprecia d^2 y se obtiene para la totalidad del trabajo durante una revolución completa

$$T = T_1 + T_2$$
$$= 2500\,\pi\,D^2\,[\text{área } BaACB + \text{área } B'a'A'C'B']$$

y teniendo en cuenta p' y p'' y haciendo $p = \dfrac{p' + p''}{2}$, se transforma en

$$T = 2500\,\pi\,D^2\,C\,(p' + p'') = 2 \times 2500\,\pi\,D^2\,C\,p \text{ kgm.}$$

Como en un segundo el número de revoluciones es $\frac{N}{60}$ y un caballo son 75 kilográmetros, se obtiene en último término

$$F_i = \frac{5000\,\pi}{60 \times 75}\,D^2CNp = 3{,}4907\,D^2CNp \qquad (1)$$

que es la expresión de la fuerza indicada de una máquina monocilíndrica.

b') *Máquinas de expansiones sucesivas.* Para cada uno de los n cilindros en que tienen lugar las expansiones, se verificará una fórmula análoga á la anterior y la fuerza total será la suma de la de todos los cilindros. Se tendrá, pues,

$$F_i = 3{,}4907\,CN\,(D_1^2\,p_1 + D_2^2\,p_2 + \cdots + D_n^2\,p_n)$$
$$= 3{,}4907\,CND_n^2\left(\frac{D_1^2}{D_n^2}\,p_1 + \frac{D_2^2}{D_n^2}\,p_2 + \cdots + p_n\right)$$
$$= 3{,}4907\,CND_n^2\,p \qquad (2)$$

en la que

$$p = \frac{D_1^2}{D_n^2}\,p_1 + \frac{D_2^2}{D_n^2}\,p_2 + \cdots p_n$$

recibe el nombre de *ordenada media totalizada.*

b) *Su cálculo.* Se reduce, según se ha visto, al de la expresión (1) para una máquina de un solo cilindro y al de la (2) para una de varios. Es, pues, preciso obtener en uno ú otro caso p. Dicho el modo de obtener el valor de este factor para una máquina de la primera clase, lógicamente se deduce el de determinarlo para una de la segunda con obtener por el mismo método $p_1, p_2 \ldots p_n$.

Obtenido el diagrama del indicador se halla la ordenada media de él valiéndose de un planímetro ó lo que es más frecuente por el método de Poncelet, que consiste en dividir (fig. 5) la longitud oD en un cierto número de partes iguales, salvo las dos extremas que valen la mitad; se trazan las ordenadas, se miden, se suman y se divide por el número de ellas; este cociente, según la tara del indicador, dará p'.

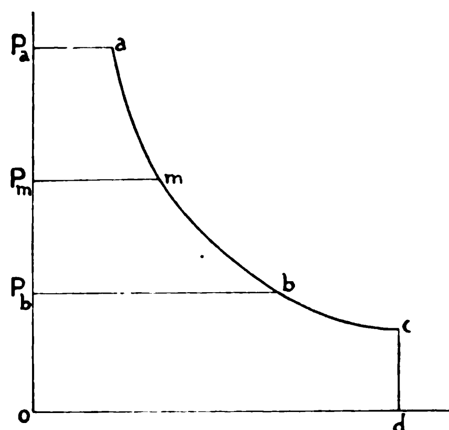


Fig. 2

Diagrama ficticio de una máquina de triple expansión

Del mismo modo se obtiene p'' y con éstas p. Se emplea frecuentemente un pequeño aparato para facilitar esta operación: consiste (fig. 5) en una regla MN que forma uno de los lados de un triángulo articula-

do ABC, que se dispone sobre el diagrama tangencialmente á su contorno según ab, en una dirección perpendicular á la línea atmosférica; el lado BC, cuya articulación en B es de corredera, se ajusta

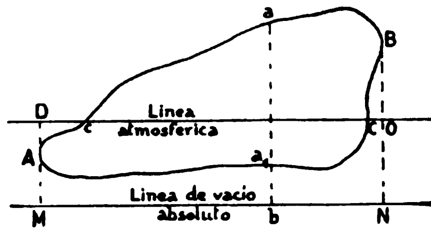


Fig. 3

Diagrama del indicador de la región opuesta al árbol

para que el otro extremo C caiga sobre la tangente extrema cd; el tercer lado AC lleva 10 puntas dispuestas para marcar sobre el papel, distanciadas entre sí de modo que las 2, 3... 10 son equidistantes, y la 1 dista de C y la 10 del A la mitad de esa equidistancia. Si se apoya, una vez ajustado el aparato, la regla MN sobre el canto de otra, basta después deslizarla sobre ella para que queden marcadas las ordenadas; para totalizarlas se suele hacer uso de una regla graduada con un índice movible que se fija á voluntad. Si, por ejemplo, la suma da 373 mm. la ordenada media es $p' = 37,3 \times \frac{1}{20,5}$ kg. por centímetro cuadrado. Obtenida p'' con el diagrama de la otra región del cilindro y p con p' y p'', se calcula fácilmente F_i, pues D, C y N son conocidos.

Cuando se trata de estimar la potencia indicada de una máquina alternativa de vapor, sin valerse de los diagramas del indicador, puede seguirse el método que se estudia á continuación.

Se dibuja el llamado diagrama ficticio de la máquina, para lo cual se admiten las hipótesis siguientes:

1.ª Que la presión durante el *período de admisión* del vapor no varía mientras el orificio correspondiente del cilindro está abierto. El valor que se toma para esta presión es distinto según los proyectistas ó constructores; unos toman la de la *caja de distribución*, otros la de la caldera y los menos la máxima del interior del cilindro. Este lamentable desacuerdo hace que no todos los diagramas ficticios sean comparables entre sí.

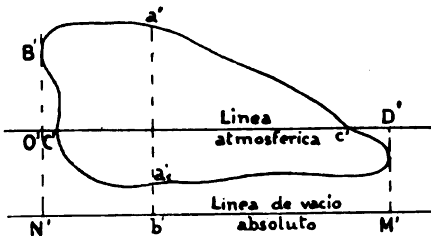


Fig. 4

Diagrama del indicador de la región del mismo lado que el árbol

2.ª Que durante el *período de expansión* el vapor se comporta como un gas perfecto, es decir, expansionándose según la conocida ley de Mariotte: $p \cdot v = C$ (p = presión, v = volumen y C = constante).

3.ª Que la presión durante todo el *período de evacuación* es nula si la máquina trabaja con *condensación* y una atmósfera si evacua al aire libre.

4.ª Que no existen *espacios muertos*, ni *avances á la admisión y evacuación*, ni el *período de compresión*. Véase para las palabras en bastardilla los artículos correspondientes y DISTRIBUCIÓN.

Con estas hipótesis el diagrama ficticio se construye sobre los ejes rectangulares oX y oY como indica la figura 1. Se toma oA igual á la presión constante de admisión y por A se traza AB paralela á oX é igual en una escala dada al volumen descrito por el émbolo durante dicho período; se toma después oD igual al volumen total del cilindro y por el punto B se construye la hipérbola equilátera de ecuación $p \cdot v = C$. Para esto el método más sencillo es tomar $AD' = oD$, dividir BD' en partes iguales, unir los puntos obtenidos c', d', e', D' con o y trazar por ellos las ordenadas Bb_1, $c'c_1$, $d'd_1$, $e'e_1$ y $D'D$; efectuando la construcción que claramente muestra la figura se obtiene por puntos (a, b, c, d, e, f) la hipérbola buscada. El diagrama ficticio es el $oABCDo$,

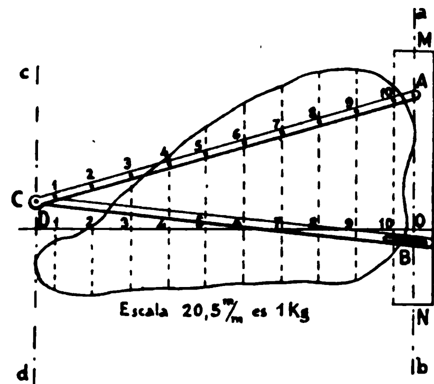


Fig. 5

Diagrama del indicador dividido para aplicar el método de Poncelet

correspondiendo las líneas que lo constituyen á los períodos ó fases siguientes:

oA = subida instantánea de la presión al iniciarse la admisión.
AB = período de admisión ó introducción.
BC = período de expansión.
CD = caída brusca de la presión al iniciarse la evacuación.
Do = período de evacuación.

El diagrama ficticio de una máquina de expansión múltiple ó en cascada es el mismo que el de una monocilíndrica cuyo cilindro es igual al de *baja* de la máquina considerada, funcionando con la misma presión de admisión que la del cilindro de *alta* y con un período de admisión que se define del siguiente modo.

En una máquina de un cilindro la introducción ó admisión se define por el cociente

$$i = \frac{AB}{oD}$$

del volumen parcial que describe el émbolo durante dicho período al total del cilindro y en una de expansiones sucesivas por

$$i = i_a \cdot \frac{V_a}{V_b}$$

siendo i_a la introducción del cilindro de alta, V_a su volumen y V_b el del cilindro de baja. La forma, pues, del diagrama ficticio es la misma de la figura 1, como se ve en la figura 2 en $o P_a a m b c d o$, salvo que se divide en tres partes por las paralelas $o D$ definidas por $o P_b$ igual á la presión de admisión en el cilindro de baja y $o P_m$ igual á la del de media, en caso de una máquina de *triple expansión*, en dos en una *compound* y en cuatro en una de *cuádruple expansión*. V. MÁQUINA.

Dibujado el diagrama ficticio $o A B C D$ (fig. 1) en el que $o B$ es el volumen del cilindro y $A B$ es $i \cdot V$. La ordenada media de él tiene por expresión

$$p_f = \frac{\text{área } o A B C D}{V} = P i + \frac{1}{V} \int_{iV}^{V} p \cdot dv$$

Como es $p \cdot v = P \cdot V \cdot i$, resulta

$$p_f = P i (1 - 2{,}30 \log. i)$$

La ordenada media del diagrama del indicador es

$$p = \alpha P i (1 - 2{,}30 \log. i)$$

siendo α un coeficiente de reducción ó, como los alemanes le llaman, de relleno *(völligkeitsgrad)*, cuyo valor oscila de 0,5 á 0,6 si la presión P es la de la caja de distribución.

A continuación se da una tabla de los valores de $i (1 - 2{,}3 \log. i)$ que permite el cálculo de p en una máquina dada. Si, por ejemplo, se trata de una de las características siguientes:

Diámetro del cilindro AP . . .	$= 0{,}25$ m.
» » BP . .	$= 0{,}50$ »
Carrera	$= 0{,}40$ »
Presión	$= 8$ kg. por cm.²
Número de revoluciones en un minuto	$= 200$

Si se supone $i_a = 0{,}60$, se tiene

$$i = i_a \frac{V_a}{V_b} = 0{,}6 \times \frac{0{,}25^2}{0{,}50^2} = 0{,}15$$

La tabla da $i (1 - 2{,}3 \log. i) = 0{,}435$ y, por tanto,

$$p = 0{,}6 \times 8 \times 0{,}435 = 2{,}06 \text{ kg. por cm.}^2$$

Por consiguiente,

$$F_i = 3{,}49 \times 0{,}5^2 \times 0{,}4 \times 200 \times 2{,}06 = 145 \text{ HP}$$

Valores de i (1 — 2,3 log. i)

i	i(1 − 2,3 log. i)	i	i(1 − 2,3 log. i)	i	i(1 − 2,3 log. i)
0,025	0,117	0,10	0,330	0,30	0,661
0,030	0,135	0,11	0,352	0,32	0,685
0,035	0,152	0,12	0,374	0,34	0,707
0,040	0,169	0,13	0,395	0,36	0,728
0,045	0,184	0,14	0,415	0,38	0,748
0,050	0,200	0,15	0,435	0,40	0,767
0,055	0,214	0,16	0,453	0,44	0,801
0,060	0,229	0,17	0,471	0,48	0,832
0,065	0,242	0,18	0,488	0,52	0,860
0,070	0,256	0,19	0,505	0,56	0,885
0,075	0,269	0,20	0,522	0,60	0,906
0,080	0,282	0,22	0,553	0,64	0,926
0,085	0,294	0,24	0,583	0,68	0,942
0,090	0,306	0,26	0,610	0,72	0,957
0,095	0,318	0,28	0,636	0,76	0,969

Puede emplearse también para estimar la potencia indicada, la fórmula del constructor inglés Seaton

$$F_i = \frac{D^2 N C \sqrt{P}}{Z}$$

en la que D y C son el diámetro del cilindro de baja presión y carrera en centímetros, P la presión en la caldera en kilogramos por centímetro cuadrado y N el número de revoluciones. Z vale:

Para vapores de carga.	$z = 450000$
» » de carga y pasaje . .	$z = 415000$
» » correos	$z = 400000$

Así, en el caso anterior,

$$F_i = \frac{2500 \times 200 \times 40 \times 2{,}83}{400000} = 142 \text{ caballos}$$

B) *Potencia efectiva*. Es la potencia en el eje motor.

a) *Su expresión en las máquinas alternativas*. En éstas la fuerza efectiva es la diferencia entre la indicada y la absorbida por rozamientos, choques, etcétera, en la transmisión.

a') *Máquina monocilíndrica*. Si se supone desmontado el propulsor y se hace marchar la máquina al mismo régimen de velocidad la fuerza indicada que sea necesaria emplear medirá la absorbida por las resistencias pasivas. Si es p_r la ordenada media del diagrama correspondiente se tiene. para valor de la fuerza efectiva F_e, $F_e = 3{,}4907\, D^2 C N (p - p_r)$.

Tal expresión es más teórica que práctica, pues la obtención de p_r es dificilísima de calcular.

b') *Máquina de expansión múltiple*. Su expresión es

$$F_e = 3{,}4907\, C N \left[D_1^2 (p - p_r)_1 + D_2^2 (p - p_r)_2 + \cdots D_n^2 (p - p_r) \right]_n$$

Como la anterior, no tiene interés práctico.

c') *Rendimiento mecánico*. Es la relación

$$\alpha = \frac{F_e}{F_i}$$

que vale

Para grandes máquinas	$\alpha = 0{,}85$ á $0{,}90$
» medianas y pequeñas . . .	$\alpha = 0{,}70$ á $0{,}60$
» muy pequeñas.	$\alpha = 0{,}56$ á $0{,}60$

Este coeficiente da el modo de obtener F_e del valor de F_i.

b) *Su medida.* La fuerza indicada no tiene sentido alguno en las turbinas de vapor, en las cuales no hay más solución para determinar la potencia que desarrollan que medirla en el eje, esto es, que lo que en ellas se mide es la fuerza efectiva. En las turbinas instaladas en tierra esta potencia se mide por medio de frenos de fricción más ó menos derivados del Prony (V. DINAMÓMETRO), ó por medio de procedimientos que, en principio, consisten en acoplar el eje de la turbina á una dínamo-patrón, por así decirlo (V. TURBINA). Estos procedimientos no resultan prácticos á bordo de los buques y de aquí que en cuanto las turbinas se instalaron en las cámaras de máquinas de ellos se esforzaran los técnicos en realizar un aparato á propósito para efectuar la citada medida en las turbinas del material flotante, aparato concebido ya en principio con el fin de estudiar las oscilaciones elásticas de torsión de una línea de ejes motores. El aparato ideado y que en la actualidad funciona con la sanción de la práctica es el *torsiómetro.* Existen ya tres tipos distintos de torsiómetros: el óptico, el eléctrico y el mecánico. El principio fundamental de los tres es el mismo: medir el ángulo de torsión de una cierta longitud del árbol de la turbina. Claro es que este dinamómetro es aplicable á cualquier árbol motor.

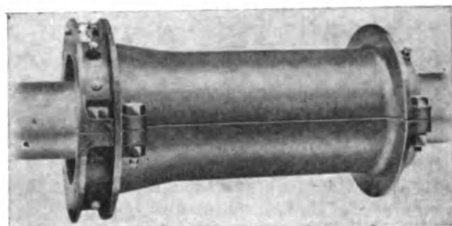


FIG. 6

Torsiómetro Hopkinson-Thring

Se sabe por la teoría de la torsión (V.) que si se aplica á un cuerpo cilíndrico un momento M que tienda á torcerlo, una sección recta del cilindro gira respecto á otra que diste una longitud L de ella, un ángulo θ, llamado de torsión, que está dado por la fórmula

$$\theta = \frac{ML}{GJ}$$

en la que G es el módulo de elasticidad del material del cilindro á la torsión y J el momento de inercia polar. Si se supone un árbol girando á N revoluciones por minuto en virtud de un par motor M, la potencia que desarrolla es $F_e = M\,\frac{2\pi N}{60}$, la que, si se pone en función de θ por medio de la igualdad anterior, da la expresión base de los torsiómetros

$$F_e = \frac{2\pi N}{60} \cdot \frac{GJ}{L} \cdot \theta$$

a') *Torsiómetro óptico.* Su fundamento es la obtención del ángulo θ por medio de la desviación de un rayo de luz reflejado en un espejo. En España se usa el ideado por los profesores Hopkinson y Thring que construye la casa de Londres *Siemens Brothers and Co Ltd.* La figura 6 muestra la vista exterior del aparato montado sobre un árbol y la 7 una sección de él por un plano que pasa por su eje geométrico. Está constituído por un collar $ABB'A'$ que se centra en el eje por medio del resalte anular a. Este collar está dividido en dos mitades que se hacen so-

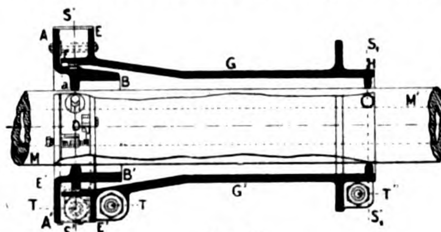


FIG. 7

Corte del torsiómetro Hopkinson-Thring

lidarias entre sí por intermedio de unos pernos roscados, con sus correspondientes tuercas T, que aprietan unas orejetas en que terminan los semicollares. Apretadas fuertemente estas tuercas fijan por fricción el collar al árbol y con el fin de que ambos queden bien solidarios y que el primero no pueda resbalar, girando, sobre el segundo, se ayuda al fuerte rozamiento con un tornillo de presión terminado en punta. Sobre el árbol, y firme de un modo análogo á él en la sección $S_1' S_1$, va el manguito en dos mitades $FGHH'G'F'$, cuya extremidad libre $EFF'E'$ forma con el resalte anular AA' del collar una especie de polea $AEE'A'$, en cuya garganta van instalados dos pequeños espejos: uno de ellos va fijo á la cara interna del resalte circular EE', con su plano perpendicular al de dicha cara ó, lo que es lo mismo, al de la sección recta del eje; el otro, m (figs. 7 y 9), está montado en la pieza II' fija al resalte AA' y puede girar alrededor del eje xx'.

Un sistema de palanquitas R y R' conectan este espejito á la pieza YX firme al resalte EE'. Esta pieza está dispuesta para poder arreglar la posición del espejito, corriendo más ó menos la parte X respecto á la Y por medio del tornillo K. Completa el aparato una caja de madera NN' (fig. 8) sobre cuya tapa va la lámpara de filamento rectilíneo y vertical f; la cara SS' es de vidrio deslucido y lleva una escala y la opuesta una ranura. Esta caja se coloca á unos 90 cm. del torsiómetro, paralelamente al eje de él. El modo de utilizar el aparato es el siguiente: montado en el árbol motor y arreglados los dos espejos para que las imágenes que reflejan se confundan en el cero de la graduación de la escala de la caja, cuando el árbol está en reposo, bastará que éste

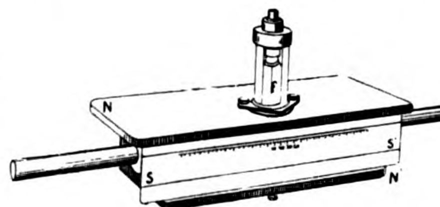


FIG. 8

Lámpara y escala del torsiómetro Hopkinson-Thring

empiece á girar para que dichas imágenes se separen; en efecto, el árbol sujeto á una torsión se deforma y la sección SS' sufre un deslizamiento respecto á la $S_1\,S_1'$ que se traduce por uno idéntico del resalte anular EE' con relación al AA' (fig. 7); el

espejo m gira obligado por las palanquitas R, R' y este giro es el que se aprovecha para medir el ángulo de torsión, valiéndose de la distancia que ahora separa en la escala á las dos imágenes antes coincidentes. Para hallar la fuerza basta aplicar la fórmula general antes citada,

$$F_e = \frac{2\pi N}{60} \cdot \frac{GJ}{L} \cdot \theta$$

Sean:

- R = radio exterior del árbol motor.
- r = radio interior del árbol motor.
- R_1 = radio de la circunferencia descrita por el punto D (fig. 7).
- b = longitud de la palanquita R (fig. 9).
- θ = ángulo de torsión de la sección SS' respecto á la $S_1 S'_1$ (fig. 7).
- α = ángulo de los rayos reflejados en los dos espejos.
- L = distancia que separa á las dos secciones SS' y $S_1 S'_1$ (fig. 7).
- D = distancia del espejo móvil á la escala.
- Δ = distancia sobre la escala entre las dos imágenes.
- λ = lectura de la graduación de la escala.
- n = número de divisiones de la graduación que entran en 1 m.
- G = módulo de elasticidad á la torsión del material del árbol.
- $J = \pi \cdot \frac{R^4 - r^4}{2}$ = momento polar de la sección del árbol.

Las unidades adoptadas son el metro y el kilogramo y los ángulos se suponen en radianes y por su pequeñez iguales al seno ó á la tangente. Sentado esto, es fácil establecer el valor de θ en función de λ. Sea, en efecto, a el arco que describe el punto D (fig. 9) debido á la torsión θ; se puede escribir

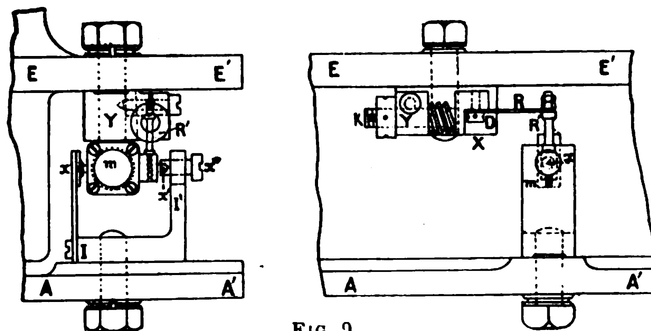


Fig. 9

Detalles del espejo móvil del torsiómetro Hopkinson-Thring

$$\theta = \frac{a}{R_1}$$

El arco a es el que produce el giro del espejo, giro mitad del ángulo α según las leyes de la reflexión; se tendrá, por tanto, $a = b \cdot \frac{\alpha}{2}$ que, substituída en la anterior, da $\theta = \frac{b\alpha}{2R_1}$.

Pero el ángulo α es $\frac{d}{D}$ y como d es igual $\frac{\lambda}{n}$, se obtiene $\alpha = \frac{\lambda}{nD}$.

Y, por consecuencia,

$$\theta = \frac{b}{2R_1 Dn} \cdot \lambda$$

La potencia en kilográmetros será, pues,

$$F_e = \frac{2\pi N}{60} \times \frac{\pi G (R^4 - r^4)}{2L} \times \frac{b}{2R_1 Dn} \times \lambda$$

y si se quiere en caballos, como es costumbre, bastará dividir por 75, escribiéndose la fórmula anterior

$$F_e = \frac{\lambda}{\frac{9000\, L R_1 Dn}{\pi^2 G b (R^4 - r^4)}} \times N \text{ caballos}$$

Una vez instalado el aparato con su escala, la fracción

$$\frac{9000}{\pi^2} \cdot \frac{L R_1 Dn}{G b (R^4 - r^4)}$$

es una constante, pues lo son todos los factores que la componen. Es la constante del instrumento que es preciso determinar previamente para tarar, por así decirlo, el aparato. A este fin sea K dicha fracción. La fórmula que da la potencia puede entonces escribirse

$$F_e = \frac{1}{K} \cdot N \cdot \lambda \text{ caballos}$$

que, puesta en función del momento motor expresado en kilográmetros, se convierte en

$$M \frac{2\pi N}{60} = \frac{75}{K} N \lambda$$

ó, lo que es lo mismo,

$$K = \frac{60 \times 75}{2\pi} \cdot \frac{\lambda}{M}$$

Basta, pues, para obtener K determinar la lectura λ que corresponde á un momento M dado. Se efectúa esta determinación en el taller, montando el trozo del eje en que se va á instalar el aparato como indica la figura 10. O es el eje visto de punta, en cuyo plato B se fija con pernos roscados un balancín BB' perfectamente equilibrado; el eje se soporta por dos ó tres cojinetes AA', uno de ellos muy próximo al extremo que lleva el balancín; el otro se fija por medio de su plato á una pieza firme é indeformable del taller. El momento de torsión M se obtiene por los pesos variables P y P' iguales y dispuesto para que produzcan un par de momento $M = Pd$. Instalado el torsiómetro y su escala á conveniente distancia de él, se empieza por equilibrar el balancín perfectamente suprimiendo los pesos P y P': se hace que las imágenes reflejadas en ambos espejos sean coincidentes en el cero de la escala y hecho esto basta poner los pesos y leer lo que se separan en la escala las dos imágenes. Con M y λ se determina K y el aparato queda tarado para instalarlo á bordo en iguales condiciones.

La determinación de K permite despejar G en la expresión

$$K = \frac{9000}{\pi^2} \frac{L R_1 Dn}{G b (R^4 - r^4)}$$

y comprobar la elasticidad del material.

En un torsiómetro para una potencia de unos 2000 caballos las dimensiones en pulgadas inglesas son $L = 25\frac{1}{2}$, $b = \frac{1}{2}$, $D = 36$, $n = 20$ ó sea en metros $L = 0,647$, $b = 0,125$, $D = 0,914$, $n = 798$.

Si el eje es sólido en vez de hueco es $r = 0$.

b') *Torsiómetros eléctricos.* La figura 11 muestra un esquema de él. Sobre el eje motor y á distancia conveniente van rígidamente fijas las dos ruedas ó discos C y C' que llevan dos imanes I é I'; sobre los dos núcleos mnp y $m'n'p'$ concéntricos respectivamente á esas ruedas se arrollan una serie de bobinas 1, 2... y 1', 2'... Todos los extremos del mismo lado de las primeras van al terminal G y los de las segundas al G'; los otros extremos se conectan sucesivamente á los conmutadores M y M', cada uno en uno de los contactos. Las palancas H y H' están en comunicación eléctrica con el teléfono T, metido por medio de los reostatos R y R' en un circuito que arranca de G y G'. El funcionamiento es como sigue: al girar el árbol motor los imanes inducen en las bobinas corrientes eléctricas y si se arreglan las bobinas para que cuando no hay torsión alguna en el árbol las corrientes vayan en fase y las resistencias R y R' para que tengan la misma intensidad, se comprende que el teléfono no suene; pero si una distorsión produce un decalaje entre las bobinas el teléfono lo acusa y basta girar una de las ruedas C ó C' hasta que el teléfono no suene para poder conocer el ángulo de torsión. No ha dado buen resultado á bordo de los buques quizá por andar en manos poco hábiles y delicadas. Por lo demás, los cálculos á que este torsiómetro da lugar son análogos á los anteriores.

c') *Torsiómetros mecánicos.* En principio (figura 12) están constituídos por un eje mn interior al árbol motor AA que transmite la fuerza; dicho eje

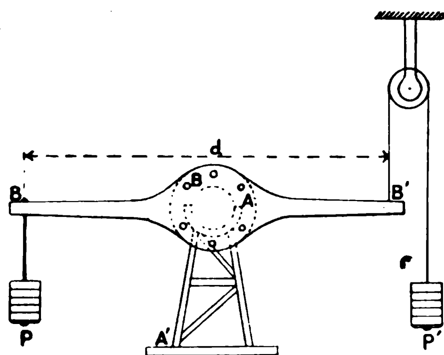


Fig. 10

Instalación del eje para determinar la constante

termina en una rueda dentada a que engrana con un piñón b, ambos alojados en uno de los acoplos KK' del árbol, de forma *ad hoc* á este fin. Una torsión produce un giro de la sección en que va fijo el eje mn al árbol motor respecto á la del acoplo, giro al que corresponde uno del piñón b ó sea de su eje cb que se acusa por medio de la traslación de la pieza dd'.

C) ***Potencia propulsiva.*** De la potencia mecánica suministrada al motor sólo una fracción de ella se emplea útilmente en dar velocidad al barco. Tres

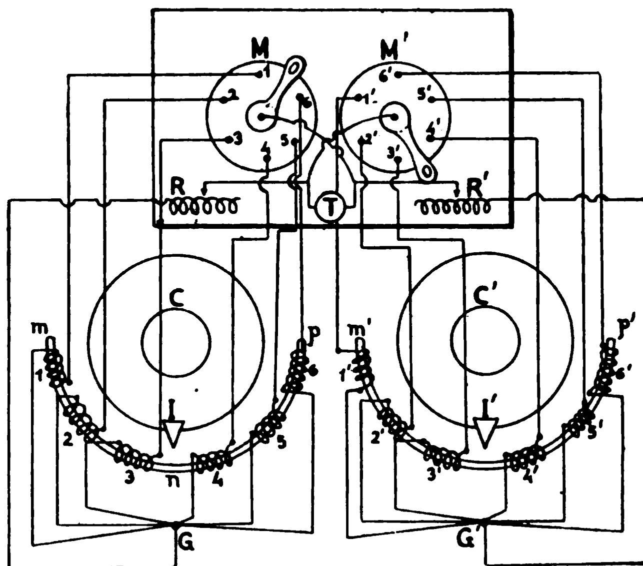


Fig. 11

Esquema de un torsiómetro eléctrico

son los rendimientos parciales que definen el del conjunto que se está estudiando.

a') *Rendimiento del motor* ρ_m. Es, como es sabido, la relación entre la potencia recogida en el árbol y la potencia suministrada al motor. Su valor oscila entre 0,80 y 0,90.

b') *Rendimiento de la hélice* ρ_h. Cuando una hélice está aplicada á una carena su rendimiento es producto de otros dos, ρ_p y ρ_s, uno orgánico y el otro que proviene del acoplamiento de la carena con la hélice. La fuerza útil que se emplea para hacer marchar un barco en la dirección de su plano diametral, con una cierta velocidad constante de V_1 metros por segundo, correspondiente á N revoluciones por minuto ó sea á una velocidad angular por segundo de

$$\omega = \frac{2\pi N}{60} \text{ radianes}$$

es igual á la resistencia que el agua opone á la marcha del navío á dicha velocidad V_1. Sea R_h esa resistencia en kilogramos. Su valor es de la forma

$$R_h = K_h B^2 V_1^2 = K'_h P^{\frac{2}{3}} V_1^2$$

[V. Navío (Teoría del)] en la que K_h es un coeficiente y B^2 el área de la cuaderna maestra sumergida, en una de ellas, y en la otra, K'_h un coeficiente también y P el desplazamiento del navío. La potencia útil ó propulsión en kilográmetro-segundo es

$$F_p = R_h V_1 = K_h B^2 V_1^3 = K'_h P^{\frac{2}{3}} V_1^3$$

Para obtenerla es preciso suministrar al árbol portahélice una potencia F_e mayor que es la poten-

cia efectiva que suministra el motor. Si es M_e el momento ó par motor efectivo, se tiene

$$F_e = M_e \omega = M_e \frac{2\pi N}{60}$$

y el rendimiento de la hélice como propulsor será

$$\rho_p = \frac{R_h V_1}{M_e \omega} = \frac{30}{\pi} \cdot \frac{R_h}{M_e} \cdot \frac{V_1}{N}$$

Este rendimiento expresa en cierto modo la aptitud de la hélice como transformador de un esfuerzo de rotación en un empuje sobre el agua. En realidad el rendimiento de la hélice no es ese. Está pro-

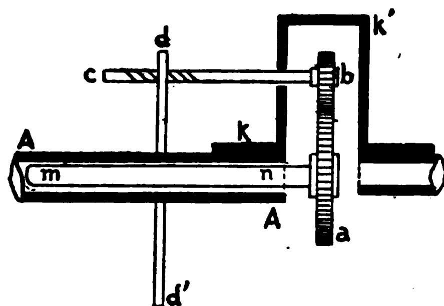


Fig. 12
Esquema de un torsiómetro mecánico

bado que el hecho de hacer caminar un navío por medio de una hélice entraña un aumento de la resistencia total de la carena; dicho de otro modo: si caminando el buque empujado por su propulsor se coloca en el árbol portahélices un dinamómetro apropiado, se mediría el valor de R_h á la velocidad V_1; si se suprime la hélice y se remolca al buque á la misma velocidad y se mide la tracción en el remolque, se obtendría un valor R_r menor que R_h. El efecto del propulsor, por tanto, es el de aumentar la resistencia de la carena. El ingeniero Fronde afirma que en algunos casos es $R_r = 0{,}60\ R_h$. Por términó medio se puede tomar $R_r = 0{,}80\ R_h$. Tal aumento es debido á que la hélice, colocada indispensablemente muy cerca de la carena, produce como una succión hacia popa que aumenta la velocidad relativa de los filetes líquidos que van resbalando sobre la superficie del casco, aumentando en consecuencia la parte de la resistencia total de la carena que es debida al rozamiento de dicha superficie con los filetes; además, esa misma corriente de agua produce un vacío en la popa que se traduce en un aumento de la resistencia directa al disminuir en esa parte la presión del agua. El efecto es el mismo que si la resistencia

$$R_r = K_r B^2 V_1^2$$

del casco remolcado se hiciera mayor

$$R_h = K_h B^2 V_1^2$$

siendo $K_h > K_r$

La relación

$$\rho_s = \frac{R_r}{R_h} = \frac{K_r}{K_h}$$

recibe el nombre de *rendimiento-succión.*

Mide este rendimiento la mayor ó menor aptitud de la hélice como órgano propulsivo de una carena, es decir, como transformador de un empuje en velocidad del casco. Si la hélice pudiera montarse en una carena en posición conveniente para que su rotación se verificara en un agua no perturbada por el paso de dicha carena, el rendimiento-succión no existiría. Del mismo modo que el casco reacciona sobre la hélice, ésta reacciona sobre el casco. El rendimiento mecánico de la hélice es $\rho_h = \rho_p \cdot \rho_s$. De lo dicho se deduce que la potencia propulsiva que se emplea en mover un navío es

$$F_p = \rho_p \cdot F_e$$

teniendo ρ_p un valor medio de 0,80.

Si se compara F_p con F_i se encuentra para valores medios de la primera.

Acorazados y cruceros de dos hélices	de 0,50 á 0,55 F_i
Destroyers con dos hélices. .	de 0,60 á 0,65 F_i
Correos rápidos con dos hélices.	de 0,50 á 0,55 F_i
Correos menos rápidos con dos hélices.	de 0,55 á 0,60 F_i
Vapores de carga con dos hélices	de 0,55 á 0,60 F_i
Vapores de carga con una hélice	de 0,60 á 0,65 F_i

c') *Rendimiento global.* De la existencia de los tres rendimientos ρ_p, ρ_s y ρ_m, se deduce que para obtener una cierta potencia $R_r V_1$ kilográmetro-segundo ó sea $\frac{R_r V}{75}$ caballos de vapor es preciso que la máquina desarrolle una potencia indicada F_i medida por la igualdad

$$F_i = \frac{R_r V_1}{\rho_p \cdot \rho_s \cdot \rho_m} \cdot \frac{1}{75} \text{ caballos}$$

Pero la resistencia de una carena sin propulsor es de la forma

$$R_r = K_r B^2 V_1^2 = K'_r P^{\frac{2}{3}} V_1^2$$

en cuyas expresiones K_r y K'_r son dos coeficientes, B^2 el área de la cuaderna maestra sumergida, P el desplazamiento y V_1 la velocidad en metros por segundo. Si, pues, se substituyen estos valores en la anterior se obtiene

$$V_1 = \sqrt[3]{\frac{75\ \rho_p \cdot \rho_s \cdot \rho_m}{K_r}} \cdot \sqrt[3]{\frac{F_i}{B^2}}$$

$$= \sqrt[3]{\frac{75\ \rho_p \cdot \rho_s \cdot \rho_m}{K'_r}} \cdot \sqrt[3]{\frac{F_i}{P^{\frac{2}{3}}}}$$

Si la velocidad V_1 se expresa en millas por hora como es práctica corriente, la expresión anterior se convierte en

$$V = M \sqrt[3]{\frac{F_i}{B^2}} = M' \sqrt[3]{\frac{F_i}{P^{\frac{2}{3}}}}$$

si se hace

$$M = \frac{1}{0{,}514} \sqrt[3]{\frac{75\ \rho_p \cdot \rho_s \cdot \rho_m}{K_r}}$$

y

$$M' = \frac{1}{0{,}514} \sqrt[3]{\frac{75\ \rho_p \cdot \rho_s \cdot \rho_m}{K'_r}}$$

Estos coeficientes reciben el nombre de *coeficientes de utilización* de la carena. El primero suele estar

comprendido entre 2.6 y 4 y el segundo entre 5 y 6,5. Ambos tienen la misma significación, diferenciándose únicamente en que se tome como factor en la resistencia de la carena B^2 ó $P^{\frac{2}{3}}$. En Inglaterra se usa el segundo en la forma M'^2 y se denomina constante del Almirantazgo.

La determinación de M ó M' se hace experimentalmente una vez construídos los barcos, midiendo la velocidad V, generalmente la máxima. Para ello se hace recorrer al barco una distancia perfectamente medida, llamada *base* y á veces *milla medida*, que se define por medio de enfilaciones colocadas convenientemente en la costa para precisar los extremos de ella, así como de otras que determinan el rumbo que debe de hacer el barco mientras la recorre. Disponiendo de una base medida, el problema de obtener la velocidad se reduce, en principio, á medir el tiempo que el buque tarda en recorrerla á un régimen lo más uniforme posible. Claro es que si no existieran causas perturbatrices, viento, mar y corrientes, el promedio aritmético de unas cuantas *corridas* (así se denominan) bastaría para eliminar los errores de apreciación; pero una base sin esas causas no existe, y de aquí que para obtener la mayor aproximación haya que barajar los datos cuidadosa y convenientemente.

En la marina inglesa el sistema seguido consiste en promediar dos á dos las velocidades obtenidas en las diversas corridas, es decir, si éstas son cinco, por ejemplo, y dan las velocidades V_1, V_2, V_3, V_4 y V_5, se hallan las medias aritméticas

$$\frac{V_1 + V_2}{2} \qquad \frac{V_2 + V_3}{2} \qquad \frac{V_3 + V_4}{2} \qquad \frac{V_4 + V_5}{2}$$

en seguida se hallan en la misma forma las medias de éstas

$$\frac{V_1 + 2V_2 + V_3}{4} \qquad \frac{V_2 + 2V_3 + V_4}{4}$$
$$\frac{V_3 + 2V_4 + V_5}{4}$$

después dos á dos las de éstas y, por último, la media de las dos que resultan, tomando para velocidad

$$V = \frac{V_1 + 4V_2 + 6V_3 + 4V_4 + V_5}{16}$$

Los ingenieros navales franceses, Doyère y Bonvalet, estudian del modo siguiente esta interesante cuestión.

La influencia de las causas perturbatrices es una función del tiempo que cabe representar por $f(t)$. Se puede, por tanto, escribir para expresión general de la velocidad del buque deducida de una corrida sobre la base que dure $T - t$

$$V' = V \pm \frac{1}{T - t}\int_t^T f(t)\,dt$$

Si se tuviera la curva representación de $\theta = f(t)$, el segundo término sería la ordenada correspondiente á la abscisa $\frac{1}{2}(T + t) = \theta$.

Si se han efectuado un número n de corridas, alternativamente en uno y otro sentido y con tal regularidad que puedan considerarse los instantes en que el barco está en la mitad de cada corrida equidistantes en el tiempo, se puede escribir, siendo τ este intervalo,

$$V = V_1 - f(\theta)$$
$$V = V_2 + f(\theta + \tau)$$
$$V = V_3 - f(\theta + 2\tau)$$
$$\cdots\cdots\cdots\cdots$$
$$\cdots\cdots\cdots\cdots$$
$$V = V_n + (-1)^n f[\theta + (n-1)\tau]$$

que, desarrolladas por la serie de Mac-Laurin, multiplicadas respectivamente á partir de la segunda por los coeficientes indeterminados A_2, A_3 ... A_n y sumadas miembro á miembro, dan

$$\begin{aligned} V(1 + A_2 + A_3 + \cdots A_n) \\ = V_1 + A_2 V_2 + A_3 V_3 + \cdots \\ + A_n V_n + f(\theta)(-1 + A_2 - A_3 + \cdots) \\ + \tau f'(\theta)(A_2 - 2A_3 + 3A_4 - \cdots) \\ + \frac{\tau^2}{1 \cdot 2} f''(\theta)(A_2 - 2^2 A_3 + 3^2 A_4 \cdots \\ + \cdots\cdots\cdots\cdots \end{aligned}$$

Si se determinan las constantes indeterminadas de modo que se verifique

$$\begin{aligned} -1 + A_2 - A_3 + \cdots = 0 \\ A_2 - 2A_3 + 3A_4 - \cdots = 0 \\ A_2 - 4A_3 + 9A_4 - \cdots = 0 \\ \cdots\cdots\cdots\cdots \\ \cdots\cdots\cdots\cdots \end{aligned}$$

la expresión anterior se convierte en

$$V = \frac{\left\{ \begin{array}{r} V_1 + A_2 V_2 + A_3 V_3 + \cdots + Bf^{(n-1)}(\theta) \\ + B_1 f^{(n)}(\theta) + \cdots \end{array} \right.}{1 + A_2 + A_3 + \cdots + A_n}$$

que da la velocidad.

En la práctica pueden suponerse nulas las derivadas $f^{(n-1)}$, $f^{(n)}$, etc., y tomar para valor de la velocidad

$$V = \frac{V_1 + A_2 V_2 + A_3 V_3 + \cdots A_n V_n}{1 + A_2 + A_3 + \cdots A_n}$$

lo cual es, en resumen, asimilar la curva $\theta = f(t)$ á una parábola de grado $n - 2$. Los valores de las indeterminadas son de la forma

$$A_{m+1} = \frac{(n-1)!}{m!\,(n - m - 1)!}$$

si se admite que 0! es la unidad.

Para $n = 5$, por ejemplo, resulta $A_2 = 4$, $A_3 = 6$, $A_4 = 4$ y $A_5 = 1$ ó sea para la velocidad

$$V = \frac{V_1 + 4V_2 + 6V_3 + 4V_4 + V_5}{16}$$

que es la fórmula inglesa antes citada.

El número de corridas debe de ser suficientemente grande, sin que la duración de la totalidad de ellas tengan influencia marcada en el régimen de la máquina y en la resistencia de la carena, por emersión debida al consumo de combustible.

En la práctica, si en la base no hay mareas, se halla V promediando aritméticamente los resultados de un número par de corridas, y si las hay, por la fórmula anterior ó por otro promedio análogo.

Por regla general el coeficiente de utilización M ó M' es tanto menor cuanto más pequeño es el desplazamiento del buque, las formas ó gálibos de éste menos finos y las hélices más perturbadas por el paso de la carena (aumento de ρ_s). Varía con la velocidad del buque, teniendo en la mayoría de los casos un valor máximo para una velocidad aproximadamente igual á los dos tercios de la máxima del buque. La curva de M en función de V tiene forma algo distinta con el desplazamiento. En los buques de gran tonelaje, cuyos coeficientes de afinamiento suelen ser pequeños, dicha curva decrece después del citado máximo con lentitud al principio y muy bruscamente en seguida, de modo que puede ocurrir que á la máxima velocidad la utilización sea pésima. En los de pequeño desplazamiento la curva sigue después de dicho máximo una marcha descendente muy próxima á la horizontal para llegar á serlo poco después. Es que al aumentar la velocidad llega un momento en que lo que el barco emerge hace que la resistencia disminuya.

El coeficiente de utilización presta sólida base al ingeniero naval para estimar la potencia indicada que se necesita emplear en un barco que se proyecta para que alcance una cierta velocidad. Sobre todo si existe un barco construído semejante al que se proyecta y de dimensiones no muy diferentes, la fórmula de F_e en función de M y V es susceptible de dar resultados bastante precisos. Basta, en efecto, tomar el mismo coeficiente de utilización, pues éste no variaría si se supone que los rozamientos de la carena con el agua siguen la ley de la similitud mecánica (V. más adelante). Si se consideran dos buques semejantes, se tendrá

$$V_1^3 = M_1^3 \cdot \frac{F_1}{B_1^2} \qquad V_2^3 = M_2^3 \frac{F_2}{B_2^2}$$

Si es λ la relación de semejanza, se tiene

$$V_1 = V_2 \sqrt{\lambda} \text{ y } B_1^2 = B_2^2 \cdot \lambda^2$$

Admitiendo que la resistencia total de las carenas R_1 y R_2 sigan la ley de la similitud, hipótesis no muy errónea si las superficies mojadas no se diferencian mucho, se tendrá $R_1 = R_2 \lambda^3$, lo que da

$$R_1 V_1 = R_2 V_2 \lambda^{\frac{7}{2}} \text{ ó } F_1 = F_2 \lambda^{\frac{7}{2}}$$

Estas relaciones prueban que es $M_1 = M_2$.

Este modo de considerar la utilización del navío no da idea exacta del rendimiento del conjunto calderas-máquina-hélice. Es pobrísimo. El sistema caldera-máquina más eficiente necesita lo menos 600 gramos de carbón por hora y por caballo de potencia desarrollada.

Se necesitan, pues, por segundo

$$0{,}600 F_i \times \frac{1}{3600} = \frac{1 F_i}{6000} \text{ kg.}$$

Si se supone una hulla de 8000 calorías grandes de poder calorífico, $\frac{F_i}{6000}$ kg. de ella producirán

$$\frac{8000}{6000} F_i \times 425 \text{ kgm. por segundo} = 565 F_i$$

De esta potencia se utiliza, por término medio, un 55 por 100 de F_i, según se ha dicho, ó sea

$$75 \times 0{,}55 F_i = 41{,}25 F_i \text{ kgm. por segundo}$$

Se ve, pues, que la fuerza propulsiva es

$$\frac{41{,}25}{565} = 0{,}073$$

de la que puede obtenerse con el carbón quemado. La consecuencia es bien poco consoladora si se mira el inmenso y dilatado trabajo que supone tan exiguo rendimiento.

Potencia nominal. Watt había encontrado que, en sus máquinas, por cada 9 libras (0,65 kg.-cm.²) de presión en la caldera correspondía en el pistón una de 7 (0,49 kg.-cm.²). Este valor de p, llevado á la expresión (1), da

$$F_n = 1{,}695\, D^2 C N = \frac{D^2 C N}{0{,}59}$$

(en unidades métricas) que es la expresión de la fuerza nominal. Medía entonces el valor mercantil de la máquina, pues para el número de revoluciones habitual dependía sólo de D y C, esto es, del peso de ella. Claro es que esta fórmula pasó á tener un concepto abstracto en cuanto la presión de la caldera dejó de ser 9 libras. Sin embargo, siguió empleándose mucho tiempo tan caprichosamente, que Francia, por ejemplo, al apropiársela, mezcló en ella las medidas inglesas con las métricas. Se ha tratado después de dar otras fórmulas para la potencia nominal. Una muy empleada en Inglaterra es

$$F_n = \frac{D_1^2 + D_2^2 + D_3^2}{92} \times \sqrt[3]{C}$$

D_1, D_2 y D_3 diámetros de los cilindros en pulgadas, y C la carrera en las mismas unidades. El *Board of Trade* emplea

$$F_n = \frac{D_1^2 + D_2^2 + D_3^2}{30}$$

y el *Lloyd*

$$F_n = \frac{1}{2}\left[\frac{D^2\sqrt{C}}{100} + \frac{S}{15}\right]$$

en la que D = diámetro de BP y C = carrera, ambos en pulgadas, y S superficie de caldeo en pies cuadrados.

Aplicando las fórmulas anteriores á una misma máquina se verá que dan resultados muy poco conformes.

Potencia máxima. Es la total de las máquinas principales y auxiliares de un barco.

Potencia normal. Es los 75 por 100 de la potencia que puede sostener un barco funcionando todas las calderas á tiro natural. La relación de la potencia normal á la máxima suele estar comprendida en 0,5 y 0,6.

Potencia. *Elect.* Usase en las acepciones siguientes:

Potencia (Factor de). Es el valor del coseno del ángulo de fase entre la diferencia de potencial y la corriente. Si ésta es continua el factor de fase es la unidad. Si es alterna puede tomar diversos valores siempre menores que la unidad. Se mide con los fasómetros ú otros aparatos análogos. También con los totalizadores de potencia, conociendo de antemano el valor de la fuerza electromotriz ó diferencia de intensidad, así como ésta. V. Medidas y Alternas.

Potencia eléctrica. Es el producto de la diferencia de potencial por la intensidad de la corriente en fase con ella. Se mide en vatios ó en kilovatios. Su

equivalente mecánico es el caballo de vapor PS ó HP. Un caballo de vapor, ó sea 75 kgm. por segundo equivale á 736 vatios ó 0,736 kilovatios. Se mide con el vatímetro. V. MEDIDAS, ELECTRICIDAD, ALTERNAS, etc.

POTENCIA. *Filos.* La noción de *potencia* con su correspondiente de *acto* tiene una importancia capital en la doctrina aristotélicoescolástica, principalmente en la exposición definitiva y sintética que de ella hizo santo Tomás de Aquino, como que, en general, se puede decir que la teoría del acto y potencia es la del ser y del movimiento, en cuanto están entre sí relacionados. Por lo cual es interesante examinar el verdadero sentido de estas nociones y de los principios con ellas relacionados. En este artículo seguiremos principalmente al mismo Estagirita en sus libros IV y VIII (V y IX según la división antigua) de su Metafísica y el comentario del Doctor Angélico. V. ACTO, CAUSA, ESENCIA, EXISTENCIA, MATERIA, MOVIMIENTO, SER, etc.

El origen de estas nociones está en la experiencia. El movimiento y el reposo, dice Aristóteles, se suceden uno á otro, y en el estado de reposo *puedo* moverme. Con quien niegue este fundamento, la existencia del ser y del movimiento, no quiere Aristóteles discutir; por lo demás, todos los sofismas no bastarán á destruir esta universal convicción del género humano. Se ve desde luego que la noción de potencia tiene gran relación con la de posibilidad (V.), relación que Aristóteles notó y no excluyó tan enteramente como algunos autores modernos suponen, antes bien, creemos la incluyó casi constantemente en sus explicaciones sobre la potencia. Y principalmente lo hizo santo Tomás en alguna de las aplicaciones de la teoría del acto y potencia. Por esto distingue desde luego lo que se llama posible con relación á alguna potencia (posible positivo ó propiamente dicho), de lo meramente posible porque no incluye contradicción (posible intríuseco ó lógico): de éste dice que es *dynatón ou katà dýnamin,* posible no según una potencia. En sus comentadores árabes, y aun en las primeras obras de santo Tomás, se halla á veces usada la palabra *possibilitas* como equivalente de *potentia.* En nuestras lenguas, como ya en la escolástica posterior, se abandonó completamente esta significación. De todos modos, ya por esta razón, ya por las diversas acepciones que luego examina Aristóteles, advierte que la palabra *potencia* tiene una significación análoga y aun equívoca. En general, puede decirse que el concepto de potencia es el de una *capacidad de acción ó de recepción,* y más en general la *capacidad relativa al ser.*

En el movimiento hay agente y sujeto movido; de aquí la primera división de la potencia, en *activa* y *pasiva,* tan diversas entre sí que sólo por un modo de analogía pueden señalarse con una misma denominación; y desde luego que sus propiedades deben cuidadosamente distinguirse, ni aplicar á un miembro de esta división lo que es propio y exclusivo del otro. La primaria acepción de potencia es la de *potencia activa,* que es para Aristóteles el *principio del movimiento ó de la transmutación en otro, en cuanto es otro; archè metabolès en állo è hẽ állo.* La potencia pasiva es definida como el *principio del movimiento ó de la transmutación recibida de otro, en cuanto tal; archè metabolès ap'állo è hẽ állo.* A una y otra corresponde el *acto* como *enteléchia* ó *enérgeia, perfección* ó *acción,* y presuponen en el *sujeto receptor* una *indeterminación* ó *imperfección, aóriston, atelés.* La potencia activa deriva de la forma, como la pasiva de la materia, dice santo Tomás. La potencia activa puede ser próxima ó remota, puede tender simplemente al ser, ó al ser mejor. En general el principio próximo de la operación se distingue de la substancia del ser, al menos inadecuadamente, y así se coloca en la categoría de cualidad (V. FACULTAD). La potencia activa es, como reconoce Aristóteles, la que más directamente se llama tal y es más conocida; no obstante desarrolla menos su teoría como tal, porque la trata en otros lugares de sus obras, como que no es otra cosa, que la fuerza, la causa eficiente.

La teoría de la *potencia pasiva* y su acto correspondiente ha sido más desarrollada bajo estas denominaciones por Aristóteles y santo Tomás. No hay que olvidar que tratan la cuestión del acto y potencia desde el punto de vista del movimiento (mutación) material, y así con razón advierten los autores modernos que el primer significado y que más frecuentemente debe sobrentenderse en sus obras es el de *materia* y *forma.* Que la materia corresponda á la definición de potencia pasiva, es claro. Por consiguiente, la potencia y el acto no son más que una traslación al terreno de la metafísica de la teoría física de la materia y forma. Por consiguiente, habrá de tenerse en cuenta para sus generalizaciones y aplicaciones, así su carácter originario, como el grado de abstracción del nuevo suelo á que se han trasplantado. En este sentido la potencia pasiva es, en general, receptividad ó capacidad de recibir; por tanto, es de su mismo concepto imperfección, indeterminación, el *aóriston,* el *atelés,* que, en realidad, se aplicaban en su primera acepción á la materia. Aristóteles declara así la razón de ser de la potencia pasiva, según el comentario de santo Tomás: «La potencia pasiva y la activa son en cierto modo una, y en cierto modo distintas. Si se consideran en el orden de una á otra son una sola, porque una se dice con relación á la otra; porque por lo mismo que un ser tiene potencia activa, tiene potencia para que otro reciba algo de ella, es decir, exige la potencia pasiva en otro ser. Mas si se consideran estas dos potencias según el sujeto en que están, son distintas, pues uno es el que hace y otro el que recibe. A no ser que *per accidens* sea el mismo el que hace y recibe, como el médico se sana á sí mismo, como á enfermo, no como á médico.» La diferencia, según esto, que universalmente y en todo caso se requiere entre el sujeto de ambas potencias, es de razón formal ó de punto de vista. Las relaciones entre ambas potencias están asimismo expresadas por estos axiomas: «A cada potencia pasiva corresponde en la naturaleza una potencia activa; la potencia pasiva se extiende tan sólo á aquellas cosas á que se extiende su potencia activa correspondiente; en vano existiría una potencia activa á la que no correspondiese una potencia pasiva correspondiente». Este último axioma de Aristóteles vale si se deja en el orden meramente físico y de las mutaciones materiales, mas no si se quisiese universalizar, extendiéndolo á toda potencia activa.

Para determinar las clases de potencia pasiva es preciso relacionarla con su acto correspondiente, pues siendo su concepto *capacidad de recepción,* se especificará por el acto recibido, el acto es el complemento, la perfección, el fin de la potencia; por esto en lenguaje escolástico la potencia pasiva es llamada *sujetiva,* es decir, es un *sujeto (subjectum)* de

un acto ó perfección posible. Ahora bien, el acto físico substancial es la forma, así la materia será potencia pasiva substancial; los actos físicos accidentales son las cualidades, términos de las mutaciones accidentales, cuyo sujeto son los seres materiales, ya completos como substancias, que pueden perfeccionarse accidentalmente; éstos, por tanto, tienen potencias pasivas accidentales, ó, mejor, ellos mismos son potencia pasiva respecto á los actos accidentales. Por fin, existe lo que Aristóteles llamó *acto de lo imperfecto,* ó acto de lo que está en potencia en cuanto tal *hé toũ dynámei óntos entelécheia, toũ ateloũs enérgeia,* el *movimiento* en sentido metafísico, como el tránsito de la potencia al acto, ó como declaró santo Tomás, el *acto que se está haciendo,* «no según lo que solamente ya existe de él, sino según que lo ya existente tiene orden á lo ulterior de él, orden que compete al que está en potencia á él; de modo que el acto imperfecto tiene razón de movimiento según que se compara al acto ulterior como potencia, y según que se compara á algo más imperfecto como acto». Su potencia no es distinta de las otras, todo lo que es capaz de alguna perfección ó de alguna denominación lo es también de su adquisición, y esta adquisición es la inmediata y formal actuación de la potencia como tal. Además, se han de tener en cuenta las formas artificiales, las relaciones, las meras denominaciones extrínsecas, etc. Era adagio también de las escuelas, tomado de Averroes: «*frustra est potentia quae non reducitur ad actum;* es inútil una potencia que no se reduce al acto», que sin embargo requería multitud de salvedades, que cuidadosamente exponían los escolásticos.

Una especie de potencia digna de ser consignada es la llamada *potentia obediencial,* que es capacidad de acción ó recepción que supera las fuerzas y tendencias naturales. No es lo mismo que *potencia sobrenatural,* como son las virtudes infusas, porque toda su entidad es sobrenatural. La *potencia obediencial activa,* que muchos teólogos admiten, no es más que la capacidad que tiene la criatura de cooperar, elevada por Dios, como instrumento suyo á la producción de efectos ó acciones que superan todo el orden natural. La *potencia obediencial pasiva* es la capacidad de la naturaleza creada de recibir actos ó efectos sobrenaturales. No puede decirse que sea la mera no repugnancia de tales actos ó efectos; pues la naturaleza y potencias humanas, por ejemplo, en cuanto está en potencia obediencial ejerce en la entidad de la gracia y virtudes sobrenaturales la misma causalidad material que sobre las naturales; lo cual basta evidentemente en los principios aristotélicos para la denominación de potencia pasiva. Una y otra potencia obediencial son naturales en cuanto á su entidad, mas no en el ser de potencia, ó con relación á sus efectos ó actos respectivos. Por esto se llaman obedienciales y no sobrenaturales.

La filosofía aristotélicoescolástica, y especialmente su interpretación por santo Tomás, es esencialmente finalista, y de su consideración teleológica debe deducirse la significación de sus principales asertos. La teoría de la potencia y acto tiene por fin explicar el movimiento y el ser; de aquí su extensión al ser en general. Entiéndase que aquello se dice *ser* en lenguaje teleológico, que la naturaleza pretende, lo que en realidad subsiste, que es el *ser completo substancial,* por razón de lo cual todo lo demás, todos los elementos, partes, etc., son producidos; por esto las partes substanciales se llaman *principios ó elementos del ser,* los accidentes *del ser,* más bien que seres; mas, por otra parte, el ser trasciende real y formalmente todos los elementos del ser; por esto toda mutación está dirigida al ser, así porque todo término de ella es algún modo de ser, como porque todas se ordenan al ser completo ó subsistente; mas por otra parte, sólo se dirá propiamente *mutatio ad esse,* movimiento al ser, aquella mutación cuyo término es el ser substancial, la generación (entendida esta palabra en el lenguaje filosófico de los escolásticos). Era, por tanto, natural que la división de potencia y acto se generalizase al ser en general, y se hizo principalmente por la denominación de *ser en potencia* y *ser en acto (tò ỏn dynámei, tò ỏn energeia, ens in potentia, ens in actu)* y por la denominación de *potencia objetiva ó lógica,* dada al estado de posibilidad de una perfección, incluído en la noción de potencia pasiva, y de *acto* dada al estado de su existencia. El cardenal Mercier lo declara así: «el acto que no está en ejercicio, pero cuyos principios son dados en la naturaleza, es el ser en potencia; cuando la acción se producirá, el ser en potencia será un ser en acto», conforme á la noción aristotélica aprobada por santo Tomás: «aquello se dice ser ó estar en potencia, que si es puesto en acto no seguirá nada imposible». La generalización de estas nociones al ser en general, *ens commune,* dió por resultado la comparación del estado de posibilidad á la potencia y del estado de realidad al acto; y de aquí que la potencia y el acto, ó el *ens in potentia* y el *ens in actu* se considerasen como divisiones del *ens commune* trascendental, *éti parà taũta, tò dynámei kaì energeia,* dice Aristóteles. La posibilidad en este sentido se llamó *potencia objetiva ó lógica,* objetiva porque es considerada como objeto de una potencia activa, lógica (y también objetiva) como objeto ó verificativo de un juicio mental sobre su aptitud de ser; el estado de existencia el *esse facto,* la actualización, *ultima actualitas,* se llamó *acto, actus primus et ultimus in linea entis,* acto primero en cuanto se considera como primera separación del ser y del no ser en estado absoluto, acto último, en cuanto se considera en su estado abstractísimo, como *forma et actualitas omnium formarum.* Disputaban Avicena y Averroes si las substancias inmateriales, puras formas sin materia, eran corruptibles; afirmándolo aquél con la fórmula *possibiles esse et non esse,* con potencia al ser y no ser (con *potentia* sujetiva y pasiva, claro está, pues la mera potencia objetiva no hacía al caso), mas Averroes lo negó rotundamente, y á su juicio asintió santo Tomás, porque *potentia ad esse et non esse non convenit alicui nisi ratione materiae* (*De pot.* q. 5 a. 3), y como dice otras veces: *de ratione potentiae passivae est se habere ad esse et ad non esse.* Estas locuciones y otras parecidas, cuando refuta el aserto de Avicena sobre la consideración del ser como *dispositio addita essentiae* dan luz para la inteligencia del carácter altamente metafísico de la extensión de la teoría de la potencia y acto á la universalidad del ser (*In Metaphys.*, l. IV, lect. 2).

La comparación del acto con la potencia se formula en numerosos principios que regulan sus relaciones mutuas, ya en su ser, ya en su efecto, ó con relación al movimiento. Aunque expresados en aforismos generales, deben ser entendidos en sentido formal y para los géneros de potencia y acto para los cuales son establecidos; en general, valen más directamente para la potencia pasiva y su acto perfectivo, y siempre sólo en el orden físico ó metafísico

en que se halle el ser de que se trata. Pueden verse explicados en los tratadistas escolásticos. Ahora sólo indicaremos algo sobre tres de estos principios: la prioridad del acto sobre la potencia, la limitación del acto por la potencia y la determinación de la potencia al acto.

La *prioridad del acto sobre la potencia* debe entenderse desde luego en toda la latitud del ser, es decir, que hay un acto que es, en el orden general de los seres, anterior á toda potencia, al menos en el orden de la causalidad, Dios. Mas es claro que este acto será un acto absoluto, no respectivo á una potencia determinada. Por lo demás, en razón de causalidad ó de naturaleza y frecuentemente también por el tiempo, hay prioridad de la potencia respecto del acto. Además, no sólo el acto absoluto, sino también todo acto respecto á su potencia pasiva, en cuanto tal, es más perfecto que ella, pues es su perfección, lo cual no significa que algún acto no sea en su entidad menos perfecto que la potencia en que se recibe, como lo son los accidentes que son actuaciones de la substancia. También estableció Aristóteles una prioridad de conocimiento del acto respecto de la potencia pasiva, pues como el acto es principio de distinción y de perfección, es también principio de conocimiento, y así sostiene la incognoscibilidad de la materia en sí misma. Sin embargo, quizá podrían ser interpretadas algunas frases que parecen demasiado absolutas en el sentido de la relatividad mutua del conocimiento de ambas clases de entidades entre sí. Este principio apenas es aplicable á la potencia activa y á su acto. La razón fundamental es que el acto de la potencia activa no es, en cuanto tal, su perfección formal, sino del efecto; sólo respecto de nuestro conocimiento, puede decirse serlo, en cuanto argüímos ó deducimos la perfección de la causa por el efecto producido; el acto de la potencia activa es como una expansión de su perfección que se comunica afuera; sólo en la acción inmanente cuando la potencia vital recibe su propia acción es perfeccionada por su acto, mas entonces no se perfecciona por ser potencia activa, sino porque juntamente es pasiva.

La *limitación del acto por la potencia* se funda en el principio *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*, y presupone, como es claro que se trata de acto y potencia pasiva propiamente tales. Entendido en sentido exclusivo, es decir, que un acto ó perfección cualquiera sería ilimitado en su género si no se recibiese en un sujeto distinto, á modo de potencia pasiva, sólo tiene valor en la consideración abstracta de las perfecciones. Una perfección cualquiera considerada en su universalidad abstracta parece como incluir en sí no sólo toda la razón definitiva de su especie, sino también la universalidad de los sujetos ó concretos todos de que se puede predicar. Por tanto, para concebirla como limitada en esta universalidad es preciso concebirla como participada en este sujeto ó en el otro, á modo de acto recibido en su potencia, y si un ser es tal que no se concibe como participante del ser en un grado ó sujeto determinado, sino á modo de subsistente en sí, habrá de ser único ó infinito, Dios. Por esto también podrá decirse que las esencias comunes á modo de actos particulares y la existencia á modo de acto universalísimo se recibe en los concretos, supuestos ó esencias individuales, como muy á menudo dice santo Tomás.

La *determinación de la potencia al acto* sólo puede hacerse por un ser que esté en acto respecto de aquella perfección. Este principio se deduce de la naturaleza de la potencia pasiva, que es mera capacidad de perfección, y no la posee como tal en sí, pues de otro modo no le sería natural ó posible el recibirla, según el principio teleológico. Así, pues, nada que esté sólo en potencia pasiva respecto de un acto, puede ponerse en acto sino por otro ser que contenga aquella perfección, formal ó virtualmente. Este principio no se aplica, al menos de un modo analítico ó inmediato, á ninguna potencia activa como tal, y aplicarle á ella el axioma de Aristóteles, *omne quod movetur ab alio (hypó tinos, ab aliquo) movetur*, es olvidar, no sólo el origen de este principio y la aplicación que hizo de él el Estagirita á los movimientos celestes, á las alteraciones y á las generaciones, es decir, á los movimientos en que la potencia activa á su vez al obrar era pasiva, sino también la noción fundamental poco ha expuesta y que santo Tomás recuerda diciendo que la potencia activa no está destinada á recibir la forma ó el acto, sino á ponerla en otro. La potencia activa es capacidad de acción y de acto, debe contener, al menos virtualmente según el principio de causalidad, la acción y el efecto que debe producir; está, pues, en acto, virtual si se quiere, pero al fin en acto, respecto de su efecto; no se requiere, por tanto, en virtud del análisis de su concepto, ser determinado por otro á obrar. Así se explica la causalidad de Dios. Claro está que por otras razones sabemos que ninguna causa activa creada es causa adecuada de su efecto, en toda la latitud del ser, pues necesita del concurso de la causa primera como absolutamente dependiente de ella, que todas ellas, además, requieren un sinnúmero de concausas que parcialmente las determinan. Estas verdades, previamente demostradas, autorizan una interpretación sintética universal del principio del movimiento, que no debe, sin embargo, hacer olvidar la radical oposición en el orden del ser entre la potencia pasiva, que es pasividad y receptividad, y la activa, que es actividad.

Por lo expuesto se ve cuán *falsas* son las *apreciaciones* de la teoría aristotélica del acto y potencia hechas por algunos críticos. Lange presta á Aristóteles la confusión de la potencia y de la posibilidad: «la materia, dice, no existe más que en la posibilidad *(dynámei ón)*; la forma sólo en la realidad ó realización *(enérgeia ón, ó entelecheia ón)*». No es esto; la materia es realmente *potencia* ó capacidad de ser, y por esto es *el ser completo* (ser propiamente dicho) *en potencia*, ó en posibilidad, mas no meramente lógica. Las relaciones entre la posibilidad y la potencia son innegables; mas ya Aristóteles y santo Tomás habían prevenido este error, y Suárez advertía que debía distinguirse cuidadosamente la *potencia* del *ser en potencia*. Ravaisson ha creído ver en Aristóteles la confusión del acto con la acción. Mas también el Estagirita y su más insigne comentarista previnieron este error, que no puede ser más contrario á su explícita doctrina: una cosa es que la idea de acto nos venga por la perfección *(acto)* adquirida por el movimiento *(acción)*, obra muy diversa que sean una misma cosa. Por fin, tampoco puede admitirse la analogía establecida por algunos entre la potencia aristotélica y la energía potencial de la dinámica moderna; pues ésta es toda ella actividad, y ha de ser incluída en la categoría aristotélica de la acción.

Terminaremos con esta observación de Vacherot: «La escuela de Aristóteles es una escuela de ciencia

y filosofía positiva. Toda su doctrina descansa sobre una fórmula que no es otra cosa que la expresión más alta y abstracta de la experiencia: *potencia* y *acto*.»

Bibliogr. Santo Tomás de Aquino, *In Metaphysicam Aristotelis commentaria* (ed. Cathala, Turín, 1915); obras de Aristóteles (ed. Didot, t. II) y santo Tomás (ed. Vives, t. 24 y 25); Farges, *Théorie fondamentale de l'acte et de la puissance* (París, 1909), y en general las obras de Metafísica de los filósofos escolásticos, en especial, la de Mercier (Lovaina, 1905).

POTENCIA. *Fisiol.* Las fuerzas de la vida, ó el conjunto de leyes que rigen al organismo animal, en cuyo caso se le agrega el adjetivo *vital*. ‖ Aptitud de un individuo para procrear á otro. ‖ Superioridad que un hombre tiene sobre otro en cualquiera de sus funciones fisiológicas. ‖ Posibilidad en que se encuentra tal ó cual órgano de desempeñar determinadas funciones.

POTENCIA. *Mat.* Se llama potencia de un punto respecto de un círculo al producto de los segmentos que sobre éste determina una secante cualquiera trazada por aquel punto (V. CÍRCULO). Es también el producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma una ó más veces.

POTENCIA. *Mecán.* Toda fuerza que, aplicada á un cuerpo, produce un efecto cualquiera.

Potencia animada. La que es producida por el hombre ó los animales.

Potencia de una grúa. Peso que levanta.

Potencia inanimada. La que no es producida por el hombre ni los animales, como sucede á las determinadas por el calor, aire, agua, gravedad, etc.

Potencia mecánica. El trabajo efectuado en la unidad de tiempo. Se mide en kilográmetros por segundo ó en caballos de vapor. Un caballo de vapor son 75 kgm. por segundo. Se define también como el productor de la fuerza por la velocidad en la dirección de la fuerza (V. MECÁNICA). En Mecánica se denomina también así una cantidad equivalente á una fuerza, y como opuesto á *resistencia*. Así se dice, al tratar la palanca: potencia es á resistencia como sus brazos inversos.

Potencia mecánica de una máquina. Cantidad de trabajo útil producido en una máquina, ó simplemente el trabajo de la máquina. ‖ Producto de la fuerza por la velocidad en la dirección de la fuerza. Se mide en caballos de vapor HP ó kilográmetros por segu do, ó vatios. V. MEDIDA.

Potencia motriz ó *motora.* Fuerza que pone ó es capaz de poner en movimiento un cuerpo ó una máquina. ‖ Intensidad de esa misma fuerza.

Potencia resistente. La que se opone al movimiento.

Potencias conspirantes. Las que no actúan en direcciones opuestas.

POTENCIA. *Psicol.* V. FACULTAD.

POTENCIA. *Terap.* Virtud ó fuerza de los remedios que se emplean para el tratamiento de las enfermedades.

POTENCIA BALÍSTICA. *Artill.* En las armas de fuego, y con referencia á la carga del explosivo que se use, es la que corresponde al trabajo medio desarrollado en el acto de la explosión, desde el origen del movimiento del proyectil hasta que ést sale de la boca de la pieza.

POTENCIA HEREDITARIA. *Zootec.* Es la cualidad que tienen ciertos reproductores de transmitir total y manifiestamente sus propiedades á la descendencia. A estos reproductores los franceses les llaman gráficamente *raceurs*. Los reproductores, entre los numerosos productos que engendran algunos, llegan á semejárseles, pero á estos reproductores no se les puede calificar de *raceurs*, no tienen potencia hereditaria. Los reproductores que la poseen son aquellos que todos ó la inmensa mayoría de sus hijos se les parecen por completo. El caso que más ilustra sobre el particular es el del célebre caballo *Eclipse*, el cual, después de salir victorioso en casi todos los hipódromos, dió origen á una colección de 334 vencedores, y todos ellos, como los demás descendientes, poseían, igual que *Eclipse*, sobre la grupa, una mancha negra que se transmitió durante seis generaciones. La potencia hereditaria no es privativa de los machos; la poseen también algunas hembras, abundando los ejemplos de ello, principalmente en la raza bovina Durham. Pero esta propiedad en las hembras no es tan apreciada por el número reducido de productos que proporcionan, sobre todo las uníparas. Para que este fenómeno hereditario sea considerado como un valor positivo es necesario que el reproductor sea un tipo selecto. La potencia hereditaria de un reproductor mediocre no tiene ninguna importancia.

POTENCIA OBEDIENCIAL. *Filos.* V. POTENCIA.

POTENCIA PROSPECTIVA. *Zool.* Llama así Driesch á la posibilidad del desarrollo ulterior, es decir, la capacidad de una célula de segmentación ó de una parte del embrión, en ciertos normales ó anormales (por ejemplo, experimentos) de formar el organismo total ó determinada parte de él.

POTENCIACIÓN. f. *Mat.* Elevación á potencias.

POTENCIAL. 1.ª acep. F. **Potentiel.** — It. **Potenziale.** — In. **Potential.** — A. **Potentiell, Leistungsfähigkeit.** — P. y C. **Potencial.** — E. **Potenza.** adj. Que tiene ó encierra en sí potencia, ó perteneciente á ella. ‖ Aplícase á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y equivalen á ellas. *Las cosas muy calientes tienen fuego* POTENCIAL. ‖ Que puede suceder ó existir, en contraposición de lo que existe. ‖ *Fís.* Aplícase á una función matemática relacionada con ciertas fuerzas naturales, como la gravitación universal y la electricidad, que sirve para expresar y medir la energía de su acción. U. t. c. s. f. ‖ *Med.* Dícese de las substancias, que, aunque muy enérgicas, no obran sino algún tiempo después de su aplicación.

POTENCIAL. *Fís.* Este artículo comprende lo siguiente:

Generalidades y definiciones.

PRIMERA PARTE. *Principios de la teoría del potencial:* 1. Valor del potencial en un punto conocidos los que posee en un contorno, así como sus derivadas normales. — 2. Potenciales de capa simple y capa doble. Sus valores en lo infinito. — 3. Teorema de la media. Enunciado del problema de Dirichlet. — 4. Discontinuidades en los potenciales de capa simple y capa doble. — 5. Primero y segundo problema de contorno. Demostración de que sus soluciones son únicas. Teorema de existencia. Solución por potenciales de capa. — 6. Problemas mixtos. Aplicaciones diversas á problemas de Hidrodinámica, Calor, Electricidad, etcétera. — 7 Método de Fredholm ó por ecuaciones integrales. Examen de valores propios. Problema de la distribución natural. — 8. Fór-

mula de Poisson para el círculo. — 9. Desarrollos á partir de la fórmula de Poisson. Fórmulas de Schwarz y Neumann. Introducción de las funciones esféricas para la solución aproximada de los problemas del potencial. Funciones fundamentales. — 10. Reducción del problema del potencial al de la representación conforme. Función de Green en el plano. — 11. Función de Green en el espacio. Transformación por radios vectores recíprocos: Soluciones del problema de Dirichlet que se deducen mediante esta transformación. — 12. Métodos clásicos de la teoría del potencial: *a*) Método de Robin. Problema de la influencia de un punto electrizado sobre una esfera conductora; *b*) Método de la media aritmética; *c*) Segundo método de Neumann. Teorema de Harnack; *d*) Método de Schwarz; *e*) Método del barrido de Poincaré; *f*) Procedimientos de mínimo.

Segunda parte. *Desarrollos clásicos acerca del potencial newtoniano:* 1. Transformación de la ecuación $\Delta V = 0$ en coordenadas ortogonales cualesquiera. — 2. Potencial de un estrato elipsoideo ú homoeoide. Elementos correspondientes en dos homoeoides coáxicos. — 3. Focaloides. Teoremas de Ivory y de Chasles. — 4. Fórmulas de Rodrigues. — 5. Caso de densidad variable. Comprobación de Dirichlet. — 6. Segundo teorema de Ivory y teorema de Maclaurin. — 7. Desarrollo de la inversa de la distancia según series de polinomios de Legendre. — 8. Desarrollo del potencial de un esferoide en serie de funciones harmónicas. — 9. Potencial de un sólido de revolución. Teorema de Legendre. — 10. Potencial de una masa gravitatoria en movimiento de rotación. Teorema de Clairaut. — 11. Valor de la gravedad ó peso y su variación según el lugar. — 12. Figura del anillo de Saturno. — 13. El problema de la figura de equilibrio de una masa flúida homogénea en rotación: *a*) Existencia de las figuras de equilibrio, *b*) Estabilidad de las figuras. — 14. Elipsoide de Dirichlet. Sólido de atracción máxima. Teorema de Liapounoff. — *Ligero bosquejo histórico general y Bibliografía.*

Generalidades y definiciones

La palabra *potencial* tiene en las ciencias físicas diversos significados y se aplica como substantivo ó adjetivo, v. gr., *potencial escalar, potencial vector, potencial gravitatorio, logarítmico, de velocidades, de deformaciones, potencial termodinámico, potencial cinético, potencial retrasado, ó energía potencial, función potencial,* etc.

Mecánicamente, potencial suele designar una función cuyas derivadas (con signo cambiado) respecto de los ejes coordenados representan la fuerza por unidad de masa. Todo trabajo (producto escalar de fuerza y camino), cuando se dan ciertas condiciones, puede medirse por la diferencia de valores de una función correspondientes á la posición inicial y final. Esta función es la función potencial. Es á la vez la variación de la energía potencial del sistema que será una función de las masas y potenciales de sus diversos puntos.

Se generaliza la noción de potencial al caso de elementos vectoriales cualesquiera obtenidos de una función escalar por la operación de gradiente. Y en esta forma se introduce en parangón con el potencial de fuerzas, el potencial de velocidades en hidrodinámica y el potencial de deformaciones en elasticidad. El potencial escalar más estudiado es el que interviene en el campo gravitatorio, cuya forma es

$$\int \frac{\rho_1 \, dv}{r}$$

siendo ρ_1 una función de las coordenadas $x_1 \, y_1 \, z_1$, dv el elemento de volumen ó superficie, r la distancia del punto material ó electrizado $x_1 \, y_1 \, z_1$ á que se refiere ρ_1 y el punto xyz para el que se valúa el potencial. Este potencial, en los puntos en que $\rho_1 = 0$ satisface á la ecuación de Laplace

$$\Delta V \equiv \frac{\partial^2 V}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial y^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial z^2} = 0$$

Recíprocamente la solución más general de esta ecuación: $V =$ función arbitraria de $(lx + my + nz,$ $l, m, n)$ siendo l, m, n constantes sujetas á $l^2 + m^2 + n^2 = 1$, v. gr., el potencial de Whittaker:

$$V = \int_0^\pi F(x \cos \omega + y \operatorname{sen} \omega + iz, \omega) \, d\omega$$

siendo F función arbitraria, se denomina también potencial, reservándose el nombre de potencial newtoniano al potencial expresable en la forma anterior

$$\int \frac{\rho \, dv}{r}$$

Por analogía se llama potencial logarítmico á toda solución de la ecuación en el plano

$$\Delta V \equiv \frac{\partial^2 V}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial y^2} = 0$$

de la que

$$\log \sqrt{(x - x_1)^2 + (y - y_1)^2}$$

es solución particular como antes en el espacio lo era $[(x - x_1)^2 + (y - y_1)^2 + (z - z_1)^2]^{-1/2}$.

La ecuación diferencial última es muy importante en el estudio de las funciones analíticas, cuyas partes reales é imaginarias la satisfacen. Por tal motivo esta ecuación es fundamental en capítulo del análisis tan importante como la representación conforme. Y por ende en su aplicación á gran número de cuestiones de elasticidad, de hidrodinámica, electricidad, etc.

Todavía, junto al potencial escalar, se introduce el potencial vector. Tiene éste en la electrodinámica clásica tres componentes y en la nueva cuatro, y de él y el escalar se deducen por cálculo los vectores eléctricos y magnéticos. Es el clásico de la forma siguiente:

$$\int \frac{u \, dv}{r} \qquad \int \frac{v \, dv}{r} \qquad \int \frac{w \, dv}{r}$$

en que u, v, w son las componentes de la densidad de corriente eléctrica y dv es el elemento de volumen donde está localizado u, v, w. Con los valores de las tres componentes del potencial vector, la inducción magnética equivale á su *curl*. Las componentes de la intensidad eléctrica que origina fuerza electromotriz de inducción son las derivadas respecto del tiempo, así como la fuerza por unidad de masa ó intensidad en acciones electroestáticas tiene por componentes las derivadas del potencial electroestático V, que satisface á $\Delta V = 0$ fuera de las masas agentes, y á la ecuación de Poisson $\Delta V = 4\pi\rho$ en el seno de las mismas. V. Electricidad.

Para completar el cuadro de potenciales que intervienen en electricidad recordaremos las super-

ficies de discontinuidad, donde el potencial adquiere dos valores diferentes á uno y otro lado de las mismas. Son las fuerzas electromotrices de contacto, termoeléctricas, electroquímicas, etc.

En la electrónica interviene la expresión siguiente:

$$\Delta\varphi - \frac{\partial^2\varphi}{\partial t^2} = -\rho$$

pudiendo ser ρ un escalar ó un vector. Se suele llamar en el primer caso φ *potencial escalar*, y en el segundo *potencial vector*, añadiéndoles el calificativo de *potenciales retrasados*, porque la solución de las ecuaciones anteriores que en el caso de no existir $\frac{\partial^2\varphi}{\partial t^2}$ es

$$\varphi = \frac{1}{4\pi}\int \frac{1}{r}\rho\, dv$$

dando lugar al potencial ordinario, en el caso de que en vez de la laplaciana $\Delta\varphi$ figure la d'alembertiana $\Delta\varphi = \Delta\varphi - \frac{\partial^2\varphi}{\partial t^2}$, es:

$$\varphi = \frac{1}{4\pi}\int \frac{1}{r}[\rho]\, dv$$

siendo $[\rho]$ el valor de ρ calculado del siguiente modo: Sea t el tiempo para el que se busca φ en un punto P. Sea ρ_v el valor de ρ en el elemento ds_v, donde está el punto Q. Sea r la distancia PQ. En la integral no figura el valor ρ_v correspondiente al punto Q en el tiempo t sino en el tiempo $t - r$ (la velocidad de la luz se supone igual á 1).

Las locuciones *potencial termodinámico* y *potencial cinético* tienen diferentes significados. La primera, según Voigt, equivale á la energía libre de Helmholtz $F = U - TS$, siendo U la energía interna, T la temperatura absoluta, S la entropía. Otras veces se llama potencial termodinámico de segunda clase (Voigt) ó simplemente potencial termodinámico ó función característica ó función ψ á

$$\psi = U - TS + pV$$

siendo p la presión y V el volumen del gas en la proporción del *mol*. En la terminología de van der Waals el potencial termodinámico responde á un concepto análogo, aunque más general. Todas estas funciones se prestan al estudio del equilibrio termodinámico y su estabilidad, pudiendo ser empleadas al modo del potencial mecánico. V. Termodinámica.

El potencial cinético es la L de las ecuaciones de Lagrange, esto es, si T es la energía cinética y V el potencial, $T - V = L$. Esta función se considera como de las coordenadas y sus velocidades. Si se eliminan las velocidades introduciendo sus parámetros y se escribe $T + V = H$ se tiene la función de Hamilton que permite escribir las ecuaciones de la dinámica en forma canónica.

La energía potencial es una forma de la energía, en contraposición con la energía del movimiento ó cinética. La existencia de la primera fija el desarrollo de los fenómenos á partir de condiciones iniciales dadas, por las leyes de la Dinámica ó de la Electrodinámica general. De ella depende la estabilidad ó inestabilidad, de modo que, si es un mínimo, el sistema en equilibrio ofrece configuración y posición estables. V. Estabilidad.

En las aplicaciones á la Técnica tiene especial interés la energía potencial correspondiente á una deformación elástica. Gran parte de los métodos comúnmente empleados en resistencia de materiales tiene su origen en los diversos modos de expresar este potencial y en su formulación como á potencial estacionario, para determinar reacciones, deformaciones, esfuerzos en sistemas indeterminados, etc.

En la imposibilidad de tratar todas estas cuestiones en este artículo, advertimos que para el desarrollo de las diversas acepciones de la voz Potencial, referimos al lector, aparte de lo que sigue, á las voces Electricidad, Magnetismo, Ecuaciones, Representación conforme, Estabilidad, Estática, Radiación, Relatividad, Hidrodinámica, Elasticidad, Mecánica, Termodinámica y Resistencia de materiales. La exposición comprenderá dos partes, una teórica general, y otra en que más concretamente se estudiarán las aplicaciones del potencial gravitatorio newtoniano.

Primera parte

Principios de la teoría del potencial

1. — *Valor del potencial en un punto conocidos los que posee en un contorno, así como sus derivadas normales.*

Se llamará potencial á toda función V, solución de la laplaciana

$$\Delta V = \frac{\partial^2 V}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial y^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial z^2} = 0$$

ó de

$$\Delta V = \frac{\partial^2 V}{\partial x^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial y^2} = 0$$

suponiéndola uniforme finita ó continua, lo mismo que sus derivadas primeras, en un área ó volumen llamado espacio E de regularidad de V. Si E se extiende á lo infinito, el potencial se llamará regular en lo infinito, si para tales distancias R del origen, tiende V á un valor finito c y los productos

$$R^2 \frac{\partial V}{\partial x} \qquad R \frac{\partial V}{\partial x}$$

en los casos de potenciales newtoniano y logarítmico respectivamente, tienden á cero para $R = \infty$.

Si á distancias muy grandes V es de una de las dos formas

$$V = m\frac{1}{R} + U' \quad \text{(pot. newt.)}$$

$$V = m \log\frac{1}{R} + U' \quad \text{(pot. log.)}$$

siendo U' una función regular en lo infinito, se llamará á m masa total. Un potencial regular en todo E tiene masa nula.

En lo sucesivo de esta parte primera se tratarán paralelamente los dos potenciales, pero se operará con el logarítmico. Las proposiciones serán aplicables, *mutatis mutandis*, al otro.

En virtud del teorema de Riemann

$$\int \Delta U\, dx\, dy = \int \frac{\partial U}{\partial n}\, ds$$

(V. Ecuación), teorema que referido al espacio recibe el nombre de teorema de Green, toda función regular en lo finito que satisface á $\Delta U = 0$ ó función harmónica en una E determinada, verifica en el contorno

$$\int \frac{\partial U}{\partial n}\, ds = 0$$

siendo n la normal interna, s la longitud elemental del contorno.

Si V y U son dos funciones harmónicas, regulares en B, la integral de contorno

$$\int \left(V \frac{\partial U}{\partial n} - U \frac{\partial V}{\partial n} \right) ds \qquad (1)$$

será cero.

La identidad de Riemann puede deducirse haciendo $U = 1$ en la siguiente, más general y aplicable á funciones harmónicas

$$\int \left(\frac{\partial U}{\partial x} \frac{\partial V}{\partial x} + \frac{\partial U}{\partial y} \frac{\partial V}{\partial y} \right) dx\, dy = - \int U \frac{\partial V}{\partial n} ds$$

la cual se establece fácilmente por integración por partes y recordando que $\Delta U = \Delta V = 0$.

Si en esta última se hace $V = U$, resulta que

$$- \int U \frac{\partial U}{\partial n} ds$$

integrada por todo el contorno s de B es positiva, á menos que U sea constante.

Si las funciones U son regulares en lo infinito, es fácil establecer que las fórmulas son valederas asimismo.

Si en la fórmula anterior (1) se hace $V = \frac{1}{\log r}$, siendo r la distancia del punto P de B al punto fijo A, se obtendrá una fórmula muy interesante. Pero convendrá antes excluir el punto A de B si estuviera en tal recinto, por un círculo de radio infinitesimal y centro A para dejar en B un campo regular. La integración se extiende ahora al contorno de B y al del círculo alrededor de A. En la circunferencia correspondiente r es constante, $\frac{\partial U}{\partial n} ds = 0$ por ser $\Delta U = 0$ y U regular en el círculo. El otro término $U \frac{\partial V}{\partial n} ds$, por lo que á la circunferencia se refiere, vale

$$U \frac{\partial}{\partial r} \log \frac{1}{r} = - U \frac{1}{r}$$

Por tanto,

$$- \int U \frac{\partial V}{\partial n} ds = \frac{1}{r} \int U ds$$

Si el radio del círculo se hace indefinidamente pequeño, la integral tiende á $2\pi U_A$. De donde

$$U_A = \frac{1}{2\pi} \int U \frac{\partial \log \frac{1}{r}}{\partial n} ds - \frac{1}{2\pi} \int \log \frac{1}{r} \frac{\partial U}{\partial n} ds$$

De modo que de una función harmónica regular en B se pueden calcular los valores en cualquier punto de B, conocidos los que presenta en su contorno, así como sus derivadas.

En la demostración anterior se supone B finito. Pero si no lo fuera, conservándose en él U regular é igual á C ó si para valores muy grandes de R (distancia del origen al punto para el que se calcula V), V es de la forma

$$m \log \frac{1}{R} + U'$$

siendo U' regular en lo infinito ó igual en él á una constante C, el teorema es igualmente cierto, añadiendo C al segundo miembro.

En todo lo precedente se ha supuesto la continuidad y univocidad de la normal. Pero la fórmula de Riemann-Green es válida, aunque la dirección de la normal experimente una discontinuidad en la dirección, con tal de que las derivadas del potencial alrededor de tales puntos no se hagan infinitas. Basta la continuidad del potencial y la existencia y continuidad de la derivada normal para asegurar la validez de la fórmula.

2. — *Potenciales de capa simple y capa doble Sus valores en lo infinito*

De la fórmula que da el valor de U se deduce que todo potencial en B es la suma de dos,

$$W_1 = \int \log \frac{1}{r} d\mu$$

$$W_2 = \int \nu_{(s)} \frac{d}{dn} \log \frac{1}{r} ds$$

referidos al contorno s de B, y llamados, respectivamente, de *capa simple* y *capa doble*. (Si B es ∞ hay una constante C aditiva.)

Conviene estudiar estos potenciales, que para el espacio serían

$$\int \frac{1}{R} d\mu \quad \text{y} \quad \int \nu \frac{d}{dn} \left(\frac{1}{R} \right) ds$$

siendo las nuevas, integrales de superficie, y correspondiendo al potencial de una capa electrizada (conductor) ó al potencial de una hoja magnética formada por masas bipolares. Por tales propiedades se llaman *potenciales de capa de superficie ó estrato.*

Examinemos primeramente cómo se comportan estos potenciales en lo infinito. Sea r_s la distancia del punto del contorno s al origen; R la distancia del origen al punto donde se valúa el potencial. Evidentemente, si $x\,y$ son las coordenadas de este punto, $x_s\,y_s$ las del punto en s,

$$r^2 = R^2 - 2(x x_s + y y_s) + r_s^2$$

Introduciendo las nuevas variables

$$\xi = \frac{x}{R^2}, \qquad \eta = \frac{y}{R^2}$$

se obtiene, suponiendo que R es lo bastante grande, el desarrollo:

$$\log \frac{1}{r} = \log \frac{1}{R} + (\xi x_s + \eta y_s) + \text{serie pot. } (\xi \eta)$$

La serie empieza en términos de segundo orden. Introduciendo este valor en los de W_1 y W_2 resulta

$$W_1 = m \log \frac{1}{R} + A \xi + B \eta + \cdots$$

$$W_2 = C \xi + D \eta + \cdots$$

m aparece aquí como $\int d\mu$ extendida á todo el contorno de B; es lo que hemos llamado la masa total correspondiente á V. Si el potencial fuera regular en lo infinito, habría una constante aditiva y m sería nula. De modo que un potencial logarítmico regular en lo infinito tiene la forma

$$U = C + \frac{a x}{R^2} + \frac{b y}{R^2} + \cdots$$

y, por tanto, en el límite

$$R^2 \frac{\partial U}{\partial x}, \qquad R^2 \frac{\partial U}{\partial y}$$

son finitos. Estos elementos acaban de precisar el criterio de la función potencial logarítmica regular.

Para el potencial newtoniano valen razonamientos equivalentes; basta para ello substituir $\log \frac{1}{R}$ por $\frac{1}{R}$ en el valor de W_1 para puntos muy alejados ó R^3 á R^2.

3. — *Teorema de la media. Enunciado del problema de Dirichlet*

La fórmula que da U_A en función de W_1 y W_2, teniendo en cuenta que para potenciales regulares

$$\int \frac{\partial U}{d n} d s = 0,$$

permite escribir, aplicado al contorno de un círculo del que A sea el centro,

$$U_A = \frac{1}{2 \pi r} \int U \, ds$$

ó sea el valor en el centro de un potencial regular en un círculo es la media de los valores en su circunferencia. En el espacio, el círculo se convierte en una esfera. En tal forma enunciado, se denomina ***teorema de la media de Gauss.***

De ahí se deduce que en B no hay máximos ni mínimos de U, y que si en el contorno de B tiene valores constantes, dentro tendrá el mismo valor. Tal es el caso en los conductores eléctricos de la electricidad estática, cuya superficie es equipotencial.

El problema: ***hallar una función harmónica regular U de tres coordenadas*** con los criterios indicados $R^2 \frac{\partial U}{\partial x}$ = cero para $R = \infty$, $R^3 \frac{\partial U}{\partial x}$ = finito para $R = \infty$, ***que adquiere valores constantes en determinadas superficies,*** permite resolver la distribución de electricidad estática por influencia en los cuerpos conductores. Generalizado en esta forma: hallar una función harmónica ó potencial newtoniano V que satisfaga en todo punto del espacio exterior á determinadas superficies á $\Delta V = 0$, que en éstas adquiere valores fijos ***a priori,*** y que en lo infinito sea de la forma

$$V = C + \frac{m}{R} + a \frac{x}{R^3} + \frac{b y}{R^3} + \frac{c z}{R^3} + \cdots$$

pudiendo ser m cero, es el llamado problema de Dirichlet uno de los más famosos de la Matemática.

4. — *Discontinuidades en los potenciales de capa simple y capa doble*

Es fácil ver que si en W_2 admitimos $\nu = 1$, el valor de la integral es cero ó 2π, según el punto A sea exterior ó interior al contorno de B. Representa la integral, en efecto, el ángulo según el que desde A se ve el contorno de B. En el espacio sería el ángulo sólido. Es muy conveniente introducir la variable compleja en el plano:

$$z - z_s = (x - x_s) + i (y - y_s)$$

con lo que $\log r$ será la parte real de $\log (z - z_s)$, cuya parte imaginaria es $i \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}$. Y, por tanto, según las propiedades de las funciones analíticas,

$$\frac{d}{d n} \log \frac{1}{r} = \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}$$

y, por tanto,

$$W_2 = \int \nu(s) \, d \, . \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}$$

Supondremos siempre que el contorno de B tiene tangente en todo punto. Poniendo

$$h(s, p) = \frac{1}{\pi} \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y_p - y_s}{x_p - x_s}$$

se tendrá, para un contorno cerrado,

$$\int h(s, p) \, d s = 2,$$

si p es un punto dentro del contorno;

$$\int h(s, s') \, d s = 1,$$

si s' es también, como s, un punto del contorno, y

$$\int h(s, p) \, d s = 0$$

si p es un punto fuera del contorno.

La función $h(s s')$ es la derivada de una función simétrica de s y s'. Esta propiedad es muy importante y no tiene paridad para el potencial de Newton.

Los potenciales W_1 y W_2 son regulares para todos los puntos exteriores al contorno de integración, salvo W_1 para lo infinito si la masa $\int d\mu_s$ no es cero. La regularidad es consecuencia inmediatamente comprobable por la derivación bajo el signo integral. Pero es necesario profundizar más en la cuestión examinando qué ocurre cuando el punto xy se acerca al contorno de integración.

W_1 es continuo, incluso al atravesar el contorno. Basta para ello que $\int_{s'}^{s} |d\mu|$ en el segmento ss' de contorno no sea de orden superior á r^ρ siendo ρ un número cualquiera positivo diferente de cero: ***W_2, en cambio, es discontinuo. Si $\nu(s')$ es continuo, ocurre:***

$$W(s'_1) - W(s'_2) = 2\pi\nu(s')$$

$$W(s'_1) + W(s'_2) = -2 \int \nu(s) \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y_{s'} - y_s}{x_{s'} - x_s} d s$$

indicando con $W(s'_1)$ y $W(s'_2)$ los valores límites al alcanzar el contorno de uno ú otro lado de la normal.

Esta proposición, de una importancia extraordinaria, se demuestra así. El valor de W_2 para un punto cualquiera p, se puede escribir

$$W_2(p) = \int \nu(s') \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s} d s + \int [\nu(s) - \nu(s')] \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y_s - y}{x_s - x} d s$$

En la primera integral, $\nu(s')$ puede salir fuera del signo $\int$. La integral que queda dentro de $\int$ es 2π, ó cero, según p quede dentro ó fuera del contorno. Por tanto, al tender p al contorno, ó sea á s', valdrá toda la integral $2\pi\nu(s')$ ó cero, según sea $W(s'_1)$ ó $W(s'_2)$. La diferencia entre ambas valdrá siempre $2\pi\nu(s')$. En cuanto al segundo término del segundo miembro en $W_2(p)$, cuando p tienda á s' si $\nu(s)$ es continua, $\nu(s) - \nu(s')$ tenderá á cero, y toda la integral es continua. Al restar $W(s'_2)$ de $W(s'_1)$ desaparecerá, pues, de la diferencia. Y quedará $W(s'_1) - W(s'_2) = 2\pi\nu(s')$.

Por otra parte, de lo dicho se deduce igualmente en virtud del mismo valor de $W_2(p)$

$$W'(s'_1) + W'(s'_2) = 2\pi\nu(s') + 2 \int [\nu(s) - \nu(s')] \frac{d}{d s} \operatorname{arctg} \frac{y_s - y}{x_s - x} d s$$

y, por tanto, la fórmula que se quería probar.

Es de observar que el resultado es cierto aunque no exista la normal.

Un teorema análogo puede establecerse para las derivadas normales de W_1, en el supuesto de existir normal en el contorno y ser diferenciable la masa μ respecto á s.

En efecto, sea $\overline{W}_1(p)$ la conjugada de $W(p)$ en el plano de variable imaginaria z, de modo que siendo $W_1 = -\int \log r\, d\mu_s$,

$$\overline{W}_1 = -\int \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}\, d\mu_s$$

Sea s_0' un punto fijo en el contorno y pongamos

$$\mu(s') = \int_{s_0'}^{s'} d\mu_s; \qquad \mu(s_0') = m$$

Integrando $\overline{W}_1$ por partes y refiriendo la integral á todo el contorno, el término que sale fuera del signo $\mu_s \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}$ vale entre límites

$$m\left(\operatorname{arctg} \frac{y_{s_0'} - y_{s'}}{x_{s_0'} - x_{s'}} + 2\pi\right)$$

$$m\,[\operatorname{arctg} \cdots + \pi] \qquad ó \qquad m\,[\operatorname{arctg} + 0],$$

según s' se halle en el borde interno ó en la curva misma ó en el borde externo.

En cuanto al término que queda con integral es un potencial de capa doble cuyos valores límites son conocidos. Prescindiendo de una constante aditiva, resulta

$$\overline{W}_1(s_1') - \overline{W}_1(s_2') = 2\pi\mu(s')$$

$$\overline{W}_1(s_1') + \overline{W}_1(s_2') = -2\int \operatorname{arctg} \frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}}\, d\mu_s$$

Si admitimos ahora que la masa es diferenciable $\frac{d\mu_s}{ds} = \mu'(s)$, recordando que $\frac{\partial W_1}{\partial n} = -\frac{\partial \overline{W}_1}{\partial s'}$, se tendrá

$$\frac{\partial W_1}{\partial n}(s_2') - \frac{\partial W_1}{\partial n}(s_1') = 2\pi\mu'(s')$$

$$\frac{\partial W_1}{\partial n}(s_2') + \frac{\partial W_1}{\partial n}(s_1')$$

$$= 2\int \mu'(s)\frac{d}{ds'} \operatorname{arctg} \frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}}\, ds$$

Estas dos fórmulas son también famosas en la teoría del potencial. El proceso de deducción seguido, notable por su sencillez, es debido á Plemely.

El potencial W_2 no tiene, en general, derivadas según la normal. Si las hay, por la especial manera de ser de ν, entonces son iguales á ambos lados del contorno en puntos indefinidamente próximos al mismo. (Teorema de Liapounoff, que no demostramos aquí.)

Fórmulas análogas á las cuatro fundamentales que acabamos de demostrar, ofrece el potencial newtoniano. Basta substituir 2π por 4π y $\log \frac{1}{r}$ por $\frac{1}{r}$. Estas fórmulas, en el potencial newtoniano, se obtienen en Electricidad al considerar la atracción de una superficie abierta cargada con electricidad, ó de una hoja magnética integrada por imanes elementales yuxtapuestos. V. ELECTRICIDAD.

5. — *Primero y segundo problema de contorno. Demostración de que sus soluciones son únicas. Teorema de existencia. Solución por potenciales de capa.*

Se llama primer problema del potencial al que plantea hallar esta función conociendo los valores que adopta en determinadas superficies que limitan E, así como su masa en el punto del infinito. En el espacio, y para el potencial newtoniano, es el famoso y ya citado problema de Dirichlet. Se llama segundo problema del potencial el de hallar la función potencial en E sabiendo los valores que adoptan sus derivadas en las superficies límites de E. Se llama también problema de Neumann.

Antes de dar somera idea de la resolución de tan famosos problemas que ocupan lugar preeminente en la Física matemática y en el Análisis, vamos á demostrar brevemente que si las soluciones existen son únicas.

Primer caso. El potencial viene determinado por los valores que adopta en el contorno de E. Porque si, en efecto, hubiese dos funciones V_1 V_2 en E que en el contorno de E fueran iguales, la diferencia sería función harmónica en E con valores nulos en el contorno. Y como no puede tener E ni máximos ni mínimos (por el teorema de la media) la citada diferencia es nula en todo punto de E.

De un modo análogo puede demostrarse la existencia de la solución en el problema de Neumann. Pues si hubiese dos soluciones V_1 V_2, la diferencia $U = V_1 - V_2$ tendría en todo el contorno su derivada normal nula. Y como

$$\int U \frac{\partial U}{\partial n}\, ds$$

es necesariamente positivo, no pueden ser sino $U = 0$ en todo punto.

Demostrada que la solución es única, hay que demostrar que la solución existe: trabajo que realizó Schwarz. También Neumann dió una demostración é indicó la formación de series que en casos muy generales conducen á la misma. El resultado de Neumann fué generalizado por Poincaré, y aparecen en su análisis los parámetros λ preparando la solución de Fredholm mediante las ecuaciones integrales.

Después de tales antecedentes vamos á la solución de los dos problemas fundamentales del potencial logarítmico, los cuales vamos á presentar en la forma generalizada de Poincaré.

Se busca un potencial (análogo al de capa doble) que en cada punto del límite sea tal que, siendo λ una constante y $f(s)$ una función dada en el contorno, V_1 y V_2 los valores límites á uno y otro lado del mismo, se verifique en él

$$\frac{1+\lambda}{2\lambda} V_1(s) - \frac{1-\lambda}{2\lambda} V_2(s) = f(s)$$

Si se iguala V_1 á W_1 y V_2 á W_2 y se substituyen estos valores dados por la fórmula anterior, queda para determinar $\nu(s)$ la ecuación integral

$$\nu(s) + \lambda\int \nu(s')\, h(s's)\, ds' = f(s);$$

$$\left[h(s's) = \frac{1}{\pi}\frac{d}{ds'} \operatorname{arctg} \frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}}\right]$$

Conocido $\nu(s)$ por la resolución de esta ecuación, la solución será

$$W = \frac{\lambda}{\pi}\int \nu(s)\frac{d}{ds} \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}\, ds$$

De análoga manera se plantea y resuelve el problema correlativo: Hallar un potencial de capa simple que satisfaga en todo punto del contorno de E á

$$\frac{1+\lambda}{2\lambda}\frac{\partial V}{\partial n_1} - \frac{1-\lambda}{2\lambda}\frac{\partial V}{\partial n_2} = f'(s)$$

Se substituirán los valores de las derivadas según los dan las dos fórmulas fundamentales y quedará para hallar $\mu(s)$ la siguiente ecuación de Fredholm

$$\mu(s) + \lambda \int h(s_1 s')\mu(s')ds' = f'(s)$$

$$\left[h(ss') = \frac{1}{\pi}\frac{d}{ds}\operatorname{arctg}\frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}}\right]$$

Hallado $\mu(s)$, el potencial que se busca será

$$V = \frac{\lambda}{\pi}\int \log\frac{1}{r}\,\mu(s)\,ds$$

Los problemas ordinarios de hallar el potencial conocidos valores del mismo en superficies ó curvas cerradas que envuelva E ó conocidas sus derivadas en tales límites, llamados problemas externo é interno según la posición de E respecto de las mencionadas superficies, se refieren á los anteriores para valores especiales de λ, v. gr., $\lambda = 0$, $\lambda = 1$, etc.

6. — *Problemas mixtos. Aplicaciones diversas á problemas de Hidrodinámica, Calor, Electricidad, etc.*

Hay todavía los llamados problemas mixtos, para los que se da el potencial en determinadas superficies ó curvas y su derivada normal en otros. Estos problemas se hallan en la Hidrodinámica, y son un caso particular del problema mixto general en el que, siendo p y q funciones de las coordenadas, se da en determinadas superficies ó curvas el valor de $p\frac{\partial V}{\partial n} + qV$. Problemas de esta naturaleza se encuentran en la teoría del calor. La solución del problema mixto no ofrece dificultad mediante un potencial de capa simple y un potencial de capa doble convenientemente relacionados. Bastará substituir en

$$p\frac{\partial V}{\partial n} + qV = h$$

en que p, q, h son funciones dadas en los límites, los valores de $\frac{\partial V}{\partial n}$ y V de los que se sabrá de antemano si son los de la cara interna ó externa. Estos valores de $\frac{\partial V}{\partial n}$ y V se sacarán de las condiciones en los límites. El ser uno la derivada del otro relaciona entre sí las funciones μ y ν de modo que, finalmente, se ha de resolver una ecuación integral, con lo que después una integral de cuadratura permite el cálculo de V.

Otros problemas muy importantes se reducen á los anteriores y son aquellos en que se busca V satisfaciendo á $\Delta V = \varphi(xyz)$ y á condiciones determinadas en el contorno correspondientes á los problemas de Dirichlet, Neumann ó mixto. Estos problemas se refieren á los anteriores. En efecto, si V en E satisface á la ecuación anterior y en el contorno tiene un valor $f(xyz)$ dado, buscaremos una función solución de $\Delta V = \varphi$ cualquiera, lo cual en los contornos adquirirá los valores V_1. Conocida esta función, bastará hallar la solución del problema de Dirichlet con los valores $f - V_1$ en el contorno. La suma de ambas es la solución que se busca. Ahora bien, $\Delta V = \varphi(xyz)$ tiene en el plano la solución (de Poisson)

$$V_1 = -\frac{1}{2\pi}\int \varphi \log r\,dv \quad (dv = \text{elemento de área})$$

y en el espacio el potencial ordinario

$$V_1 = -\frac{1}{4\pi}\int \varphi\frac{1}{r}\,dv \quad (dv = \text{elemento de volumen})$$

como es fácil ver por el cálculo directo de las derivadas segundas.

El caso particular del problema de Dirichlet en el que los potenciales son constantes en determinadas superficies, corresponde como ya hemos dicho al problema de la distribución de la electricidad en la superficie de los cuerpos conductores. Se llama problema de la distribución eléctrica. El problema de la forma de los mares en la teoría de las mareas es análogo al anterior; la superficie libre es equipotencial, siendo éste el debido á las acciones gravitatorias y á las fuerzas centrífugas.

La imanación por influencia exige en la superficie del cuerpo imanado una relación de la forma

$$(1 + 4\pi k)\frac{\partial V}{\partial n_1} - \frac{\partial V}{\partial n_2} = f(xyz)$$

En el movimiento del agua en un vaso, no hay flujo á través de sus paredes, luego $\frac{\partial V}{\partial n} = 0$ si el vaso está inmóvil y $\frac{\partial V}{\partial n} = f(xyz)$ si su movimiento es conocido; si hay potencial de velocidades, la superficie límite es equipotencial, y si hay superficie libre, la velocidad es tangente á la misma, lo que equivale á $\frac{\partial V}{\partial n} = 0$. Tanto en este caso como en el de la distribución electroestática intervienen como condiciones auxiliares la constancia ó valor fijo *a priori* de la masa del líquido y de la masa eléctrica.

En elasticidad, dar los esfuerzos exteriores en la superficie equivale á dar los valores de $\frac{\partial V}{\partial n}$; y, finalmente, en la teoría del calor la condición de radiación en la superficie si V es la temperatura, se expresa por $KV - \frac{\partial V}{\partial n} = f(xyz)$. V. CALOR.

Expuestos tales preliminares, y en el supuesto de que el lector conozca las soluciones por ecuaciones integrales, pasaremos á examinar esta forma de solución. V. INTEGRALES.

7. — *Método de Fredholm ó por ecuaciones integrales. Examen de valores propios. Problema de la distribución natural.*

Según acabamos de ver, la solución de los problemas del potencial se reduce á la de las dos ecuaciones integrales siguientes:

$$\nu(s) + \lambda\int \nu(s')\,h(s's)\,ds' = f(s)$$

$$\mu'(s) + \lambda\int h(ss')\,\mu'(s')\,ds' = f'(s)$$

Estas ecuaciones, siendo h finita, pueden resolverse por el método de Fredholm. Esta solución consiste en lo siguiente. Se determina primero la solución H de las dos ecuaciones

$$H(s's) + \lambda\int h(s'\theta)\,H(\theta s)\,d\theta = h(s's)$$

$$H(s's) + \lambda\int H(s'\theta)\,h(\theta s)\,d\theta = h(s's)$$

Conocida H, se tiene la solución en la forma

$$\nu(s) = f(s) - \lambda \int f(s') H(s's) ds'$$
$$\mu'(s) = f'(s) - \lambda \int H(ss') f'(s') ds'$$

El método de Fredholm da H en forma de un cociente:

$$H(s's) = \frac{D_\lambda(s's)}{D(\lambda)}$$

Mientras $D(\lambda) \neq 0$, la solución existe y tiene la forma anterior. Pero si $D(\lambda) = 0$, la solución tiene otras formas. Precisa, pues, ante todo, conocer los ceros de $D(\lambda)$ que son polos de H. Llamaremos á estos valores singulares de λ valores propios.

Los valores propios son reales, no menores que 1 en valor absoluto y sólo en lo infinito aparecen en número infinito. Los valores propios son, además, polos simples de $H(s's)$.

Para demostrar la primera parte observaremos que si λ_0 es valor propio, la ecuación integral homogéuea en que $f(s) = 0$ tiene solución, de modo que

$$\nu(s) + \lambda_0 \int \nu(s') h(s's) ds' = 0,$$

conduce á la solución del problema en que

$$(1 + \lambda_0) W_1 - (1 - \lambda_0) W_2 = 0$$

y $\quad \mu'(s) + \lambda_0 \int h(ss') \mu'(s') ds' = 0$

á la de

$$(1 + \lambda_0)\left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_2 - (1 - \lambda_0)\left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_1$$

Los potenciales V son regulares en lo infinito á menos que $\lambda_0 = -1$. Si se multiplica la última ecuación integral por ds é integra teniendo en cuenta la misma ecuación, resulta

$$(1 + \lambda_0) \int \mu'(s) ds = 0$$

y de modo análogo

$$(1 + \lambda_0) \int \left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_2 ds = 0$$

La masa es, por tanto, nula y la función es regular en todo E incluso en lo infinito.

Para probar que λ_0 es real, se empleará la reducción al absurdo. En efecto, de ser $\lambda_0 = \alpha + i\beta$, las funciones W y V no serían reales, por no serlo ν ni μ'. Los potenciales serían, pues, $u + iv = V$, por ejemplo, y las ecuaciones límites se desdoblarían en dos, una para u y otra para v, separando en ellas lo real de lo imaginario;

$$(1 + \alpha)\left(\frac{\partial u}{\partial n}\right)_2 - (1 - \alpha)\left(\frac{\partial u}{\partial n}\right)_1 - \beta\left[\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 + \left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_1\right] = 0$$

$$(1 + \alpha)\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 - (1 - \alpha)\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_1 + \beta\left[\left(\frac{\partial u}{\partial n}\right)_2 + \left(\frac{\partial u}{\partial n}\right)_1\right] = 0$$

Multiplicando la primera ecuación por v, luego por u; haciendo lo mismo con la segunda por $-u$ y v respectivamente y sumando el primer producto con el tercero, y el segundo con el cuarto, se tendrá teniendo presente que el teorema de Green da

$$\int \left(u \frac{\partial v}{\partial n} - v \frac{\partial u}{\partial n}\right) ds = 0.$$

y escribiendo para simplificar

$$[u]_1 = -\int \frac{1}{2}\left(\frac{\partial u^2}{\partial n}\right)_1 ds, \quad [u]_2 = \int \frac{1}{2}\left(\frac{\partial u^2}{\partial n}\right)_2 ds,$$

$$\beta\left[[u]_1 + [v]_1 - [u]_2 - [v]_2\right] = 0$$

$$\alpha\left[[u]_1 + [v]_1 - [u]_2 - [v]_2\right] = [u]_1 + [v]_1 + [u]_2 + [v]_2$$

y como que los paréntesis no pueden ser nulos, ha de serlo β. Si $\beta = 0$, λ_0 es real, de donde, además, $v = 0$, $V = u$. Las fórmulas anteriores con $\alpha = \lambda_0$ se convierten en

$$\lambda_0\left[[V]_1 + [V]_2\right] = [V]_1 + [V]_2$$

El signo positivo de $[V]_1$ y $[V]_2$ conduce á que el valor absoluto de λ_0 no es menor que 1.

Para demostrar que λ_0 es polo sencillo de H supondremos que lo es de orden n de modo que

$$H(s's) = \frac{P(s's)}{(\lambda - \lambda_0)^n} + \frac{P_1(s's)}{(\lambda - \lambda_0)^{n-1}} + \cdots$$

Para simplificar escribiremos $P(s's) = p(s')$, $P_1 = p_1(s')$, etc., dando á s un valor fijo.

Si $n > 1$ resulta, substituyendo el desarrollo de H en la ecuación integral en H é igualando los coeficientes de iguales potenciales de $\lambda - \lambda_0$,

$$p(s') + \lambda_0 \int h(s'\theta) p(\theta) d\theta = 0$$

$$p_1(s') + \lambda_0 \int h(s'\theta) p_1(\theta) d\theta = \int h(s'\theta) p(\theta) d\theta = -\frac{1}{\lambda_0} p(s')$$

Las funciones p y p_1 podrán ser consideradas como densidades correspondientes á potenciales v y v_1 de capa simple y sus potenciales satisfarán á

$$\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 - \left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_1 + \lambda_0\left[\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 + \left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_1\right] = 0$$

$$\left(\frac{\partial v_1}{\partial n}\right)_2 - \left(\frac{\partial v_1}{\partial n}\right)_1 + \lambda_0\left[\left(\frac{\partial v_1}{\partial n}\right)_2 + \left(\frac{\partial v_1}{\partial n}\right)_1\right] = -\frac{1}{\lambda_0}\left[\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 - \left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_1\right]$$

Multiplicando la primera de estas ecuaciones por v_1 y la segunda por $-v$, y sumando

$$[v]_1 + [v]_2 = 0$$

luego v es idénticamente nulo, porque si $\lambda_0 \neq -1$ su masa es nula, como indica la primera de las dos ecuaciones anteriores, y si $\lambda_0 = -1$, se deduce de entrambas $\left(\frac{\partial v}{\partial n}\right)_2 = -2\left(\frac{\partial v_1}{\partial n}\right)_1$ y por integración, también en este caso la nulidad de la masa.

Con potenciales no constantes y de masa nula, $[v]_1$ y $[v]_2$, son positivas. Luego el potencial de capa simple es constante tanto en lo interior como en lo exterior del contorno, siendo nulo en lo infinito. Por tanto, es nulo en todo punto $p(s')$ y por tanto $n = 1$.

Los valores $\lambda_0 = \pm 1$ serían los menores valores de λ en valor absoluto si fueran posibles como valores propios. Vamos á considerar la posibilidad de los mismos. El valor $\lambda_0 = 1$ es imposible ya que entonces $W(s)_1 = 0$ y $\left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_2 = 0$. El valor V_0 de V

no puede ser más que cero porque V satisface entonces á $\int V\left(\frac{\partial V_0}{\partial n}\right) ds = 0$ y es nulo en lo infinito, es decir, por tanto, constantemente cero en todo el espacio exterior. Luego lo es en el contorno del espacio interior y, por tanto, en éste.

El valor $\lambda_0 = -1$ conduce á las dos ecuaciones integrales correspondientes á

$$W(s)_2 = 0 \qquad \left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_1 = 0$$

Supongamos que E está limitado por una sola curva. Hay una solución evidente para $W_2 = 0$ y es $\nu(s) =$ constante ya que $\int h(s's)ds' = 1$. La W_2 es, pues, nula y en el espacio interior será constante. Del mismo modo se hallará una solución de la ecuación integral adjunta ó correspondiente á $\left(\frac{\partial V}{\partial n}\right)_1 = 0$ que conduce á que V es constante en todo el espacio interior y en el contorno. Es potencial de distribución eléctrica en conductores. Pero no tiene en lo infinito la masa nula, porque si fuera nula sería regular allí y nulo en todas partes. Puede demostrarse que esta solución es única y corresponde á la llamada distribución natural de Robin, según la que, la masa del conductor en cuya superficie el potencial es constante, es igual á uno. La densidad correspondiente se llama densidad de la distribución natural. En el caso de n contornos el potencial corresponde á una serie de densidades cada una de las cuales da una masa cero para cada contorno, excepto para uno en que la masa total es 1, siendo constante el valor del potencial en cada contorno. La solución de los problemas de distribución natural conduce á los de masa definida en cada uno de los conductores que es la forma más general del problema de la distribución electroestática.

La densidad $m(s')$ que da la distribución natural es el residuo de $H(s's)$. Este es representable en serie de la forma

$$H(s's) = \frac{m(s')}{\lambda + 1} + \text{función regular para } \lambda = -1$$

y el potencial correspondiente

$$\Gamma = \int \log \frac{1}{r}\, m(s)\, ds$$

siendo r la distancia del punto potenciado á la superficie s.

Si partiendo de $h(\theta s)$ se forman la funciones iteradas

$$h_{\nu+1}(s's) = \int h_\nu(s'\theta)\, h(\theta s)\, d\theta$$

se puede demostrar que convergen á la función $m(s')$ independiente de s (caso de un solo contorno). Esta iteración es la operación de C. Neumann empleada por éste en sus estudios del potencial, operación que aplicó luego Liouville á la solución de ecuaciones integrales.

8. — *Fórmula de Poisson para el círculo*

No pudiendo, por el carácter elemental de este artículo, entrar en más pormenores sobre tales estudios, vamos á hacer la aplicación de los métodos expuestos al caso de la circunferencia deduciendo la famosa fórmula de Poisson. Luego daremos una ligera idea de las más importantes contribuciones y métodos ideados por los analistas para la resolución de los problemas del potencial.

Sea hallar un potencial de capa doble

$$W = \frac{\lambda}{\pi} \int \nu(s) \frac{d}{ds} \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}\, ds$$

que en todo punto del contorno de un círculo de radio a satisface á

$$(1 + \lambda) W_1 - (1 - \lambda) W_2 = 2\lambda f(s)$$

siendo $f(s)$ una función dada en el contorno, W_1 y W_2 los valores límites de W en lo interior y exterior del mismo.

Hemos visto cómo el problema se reduce á determinar $\nu(s)$ dado por la ecuación integral

$$\nu(s) + \lambda \int \nu(s')\, h(s's)\, ds' = f(s)$$

en que

$$h(s's) = \frac{1}{\pi} \frac{d}{ds'},\ \operatorname{arctg} \frac{y_{s'} - y_s}{x_{s'} - x_s}$$

En la integral ds puede ser elemento de arco, de ángulo ó en general cualquier función-límite unívoca en el contorno y uniforme. Vamos á tomar el elemento de ángulo central del círculo de radio a, comprendido entre los puntos á que se refiera s y s' á partir de un origen fijo.

Por tanto,

$$x_s = a \cos s, \quad y_s = a \operatorname{sen} s, \quad 0 \leq s \leq 2\pi$$

y, por consiguiente,

$$\frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}} = -\operatorname{cotg} \frac{s' + s}{2}$$

y

$$\operatorname{arctg} \frac{y_s - y_{s'}}{x_s - x_{s'}} = \frac{s + s'}{2} + \frac{\pi}{2}$$

Se tendrá, pues,

$$h(s's) = \frac{1}{2\pi}$$

La ecuación integral á resolver es, con esto,

$$\nu(s) + \lambda \int_0^{2\pi} \nu(s') \frac{ds'}{2\pi} = f(s)$$

Multiplicando por ds é integrando, resulta

$$(1 + \lambda) \int_0^{2\pi} \nu(s')\, ds' = \int_0^{2\pi} f(s)\, ds$$

y, por tanto,

$$\nu(s) = f(s) - \frac{\lambda}{\lambda + 1} \int_0^{2\pi} f(s') \frac{ds'}{2\pi}$$

El problema interno corresponde á $\lambda = 1$. En tal caso

$$W_1 = f(s)$$

y en un punto del interior

$$W = \frac{1}{\pi} \int \nu(s) \frac{d}{ds} \operatorname{arctg} \frac{y - y_s}{x - x_s}\, ds$$

viniendo dado ν, por

$$\nu(s) = f(s) - \frac{1}{2} \int^{2\pi} f(s') \frac{ds'}{2\pi}$$

Esta solución es susceptible de la forma de cuadratura llamada integral de Poisson.

Poniendo

$$x = r\cos\theta, \quad y = r \operatorname{sen}\theta$$

$$W = \frac{1}{\pi}\int f(s)\left(\frac{d}{ds}\operatorname{arctg}\frac{y-y_s}{x-x_s} - \frac{1}{2}\right)ds$$

$$= \frac{1}{2\pi}\int_0^{2\pi} f(s)\frac{a^2 - r^2}{a^2 - 2ar\cos(\theta - s) + r^2}ds \qquad r < a$$

que es la fórmula buscada.

Para el problema exterior, $\lambda = -1$, con lo que $\nu = \infty$, á menos que

$$\int_0^{2\pi} f(s)\,ds = 0$$

Si $f(s)$ no cumple tal condición, se considerará como dato del problema el valor

$$f(s) - \int_0^{2\pi} f(s')\frac{d\sigma'}{2\pi}$$

que se admitirá ser el valor de W_2 el cual satisface ya á $\int W_2 ds = 0$.

Se tendrá, pues, el potencial W dado por

$$W = -\frac{1}{\pi}\int_0^{2\pi}\nu(s)\frac{d}{ds}\operatorname{arctg}\frac{y-y_s}{x-x_s}ds$$

siendo

$$\nu(s) = f(s) - \int_0^{2\pi} f(s')\frac{ds}{2\pi}$$

De aquí se deduce que el nuevo potencial

$$U = \int_0^{2\pi} f(s')\frac{ds'}{2\pi} - \frac{1}{\pi}\int_0^{2\pi}\nu(s)\frac{d}{ds}\operatorname{arctg}\frac{y-y_s}{x-x_s}ds$$

tiene en el contorno el valor $f(s)$. Salvo una constante, el valor de U es igual al valor anterior de W para el problema interior. Por lo tanto, salvo una constante,

$$U = \frac{1}{2\pi}\int_0^{2\pi} f(s)\frac{r^2 - a^2}{r^2 - 2\pi a\cos(\theta - s) + a^2}ds$$

$$r > a$$

Se puede llegar á las mismas soluciones mediante la función $H(s's)$. Como que $h = \frac{1}{2\pi}$,

$$H(s's) + \lambda\int_0^{2\pi} H(\tau s)\frac{d\tau}{2\pi} = \frac{1}{2\pi}$$

Multiplicando por ds' é integrando

$$(1+\lambda)\int_0^{2\pi} H(\tau s)d\tau = 1$$

luego

$$H(s's) = \frac{1}{2\pi} - \frac{\lambda}{(1+\lambda)2\pi}$$

$$H(s's) = \frac{1}{2\pi(1+\lambda)}$$

Se tiene así la forma del desarrollo de H y se ve que no existe más polo que $\lambda = -1$ á la vez que el denominador $D(\lambda)$ de Fredholm es $1 + \lambda$.

Para la elipse podríamos obtener fórmulas correspondientes, que fueron halladas por C. Neumann mediante el uso de series de funciones elípticas en el tomo 59 del *Journal de Crelle*.

9. — *Desarrollos á partir de la fórmula de Poisson. Formulas de Schwarz y Neumann.* ***Introducción de las funciones esféricas para la solución aproximada de los problemas del potencial. Funciones fundamentales.***

La solución para el caso del círculo fué dada por Schwarz en la siguiente forma:

$$W = \frac{1}{2\pi}\int f(s)d\sigma$$

siendo $d\sigma$ la proyección de ds tomada desde el punto potenciado (para el que se calcula W) sobre la circunferencia misma, pero del otro lado del punto potenciado. El radio se supone igual á la unidad.

C. Neumann ideó la fórmula

$$W = \frac{1}{\pi}\int f(s)ds_x - \frac{1}{2\pi}\int f(s)ds$$

siendo ds_x el valor del ángulo aparente de ds visto desde el punto potenciado.

Las fórmulas para el círculo y superficie esférica pueden escribirse simétricamente

$$W = \frac{1}{2\pi}\int W_s\frac{a^2 - \rho^2}{ar^2}d.as \text{ (círculo)}$$

$$W = \frac{1}{4\pi}\int W_s\frac{a^2 - \rho^2}{ar^3}d.a^2\omega \text{ (superficie esférica)}$$

en que W_s es el valor $f(s)$ dado en el contorno, a es el radio, ρ la distancia del punto potenciado al centro, r la distancia del punto potenciado á un punto del contorno esférico, donde W adquiere el valor W_s, y ds ó $d\omega$ son los ángulos ordinario ó sólido visto desde el centro. Esta última forma integral fué hallada por Lagrange.

Si en los valores de contorno $f(s)$ aparecen discontinuidades puede reducirse al caso anterior.

La fórmula de Poisson en el plano puede emplearse para una solución aproximada de los problemas del potencial en el círculo en la forma siguiente. Si W_s se desarrolla en serie de Fourier,

$$W_s = \Sigma a_n\cos ns + b_n\operatorname{sen} ns$$

siendo

$$a_n = \frac{1}{\pi}\int_0^{2\pi} W_s\cos ns\,ds, \quad b_n = \frac{1}{\pi}\int_0^{2\pi} W_s\operatorname{sen} ns\,ds$$

la substitución en la fórmula de Poisson da

$$W = \Sigma r^n(a_n\cos ns + b_n\operatorname{sen} ns)$$

La solución de la ecuación $\Delta V = 0$ se obtiene así por serie de términos, cada uno de los cuales es solución particular de $\Delta V = 0$, si bien con valores al contorno fijos. Una cosa análoga puede hacerse en el espacio mediante las funciones de Laplace de la forma $r^n Y_n$, siendo Y_n una función de las dos coordenadas polares θ y φ.

Si se tiene una función dada W^s y se desarrolla en serie de funciones Y_n en toda la superficie esférica, el potencial que resuelve el primer problema de contorno viene dado por

$$\Sigma r^n Y_n$$

el del segundo (ó sea de las derivadas normales dadas) por

$$\Sigma\frac{r^{n+1}}{n+1}Y_n$$

y el del tercero $\left(\text{valores dados de } V + h\dfrac{\partial V}{\partial n}\right)$ por

$$\Sigma \frac{n r^n Y_n}{h + n}$$

En casos de superficies más complicadas, verbigracia, elipsoides, puede seguirse idéntico procedimiento. En vez de las funciones esféricas harmónicas ó Y_n de Laplace, cabe el uso de los harmónicos elipsoidales de Lamé, que emplean, v. gr., las coordenadas ortogonales que definen la posición de un punto por intersecciones de tres superficies de segundo orden homofocales.

La serie comprende en cada término un producto de tres factores función cada uno de una coordenada.

Y en general, dado un haz de ciclidas confocales pueden emplearse coordenadas que definen la posición del punto por intersección de tres superficies ortogonales y proceder respecto á estas coordenadas de modo análogo.

La mayor generalidad ofrece el método de Poincaré mediante las funciones fundamentales que no son descomponibles en factores como en el caso de Lamé, pero según los cuales se forma el desarrollo en serie más adaptada á la forma del cuerpo que se estudia, series cuya existencia y convergencia ha sido demostrada por Le Roy, Stekloff y Zaremba, entre otros. V. la *Bibliografía*.

10. — ***Reducción del problema del potencial al de la representación conforme. Función de Green en el plano.***

Supongamos que se ha resuelto el problema de Dirichlet para un recinto plano en el cual la función potencial es regular y tiene en el contorno valores dados *a priori*. Si en la función potencial $u\ (x\ y)$ que es la solución se substituyen á x é y los valores reales é imaginarios de la expresión

$$x + iy = f\,(\xi + i\eta)$$

la nueva función en $\xi\eta$ será un potencial, como se deduce evidentemente de las relaciones entre las derivadas parciales en una función analítica. Si la función f permite la representación conforme del primer recinto en otro, correspondiéndose los valores de contorno, se tendrá resuelto el problema de Dirichlet para el recinto transformado.

Conocida la solución que para el círculo se obtiene con la integral de Poisson, se comprende cómo el problema puede considerarse resuelto para los recintos transformados del círculo por representación conforme tal como se ha indicado. Y recíprocamente, como el problema de Dirichlet para un recinto cualquiera se reduce al de hallar la función que permite representarlo conforme sobre un círculo.

El problema de Dirichlet es hasta tal punto equivalente al de la representación conforme, que conocida la solución del primero se obtiene la del segundo. En efecto, la solución del problema de Dirichlet puede hacerse depender del conocimiento de la llamada función de Green. Esta es una función potencial regular, excepto para el punto $z = a$, que es nula en el contorno de E y que en a se hace infinita como el logaritmo de la inversa de su distancia á a. Si se conoce la representación conforme del recinto dado en una circunferencia, es fácil conocer á la vez la función de Green, pues si $w = f(z)$ representa conforme el recinto en un círculo de modo que a sea el centro y los contornos entre sí se correspondan (condiciones de la representación perfectamente posibles y que la determinan), la función

$$\log\left|\frac{1}{\omega}\right| = \frac{1}{r}\log\left(\frac{1}{f(z)}\ \frac{1}{\bar{f}(z)}\right)$$

($\bar{f}$ es la conjugada de f obtenida cambiando i en $-i$), será la función de Green que se busca. Y conocida la función de Green G, se tiene inmediatamente resuelto el problema del potencial. Pues si en la fórmula conocida

$$\int\left(U\frac{\partial V}{\partial n} - V\frac{\partial U}{\partial n}\right)ds = 0$$

hacemos $U = G$, y V es la función que se busca, aplicando la integral á las superficies que limitan E y una esfera de radio infinitesimal alrededor de A, se halla

$$\int V_s \frac{\partial G}{\partial n}\,ds = 4\pi V_a$$

V_s es el valor dado en la superficie.

Aunque los métodos de resolución de la representación conforme son cada día más poderosos y extensos, puede ocurrir que los que proporciona la teoría del potencial y de que nos ocupamos más adelante, proporcionen medio de resolver el problema de Dirichlet ó la función de Green, con lo que entonces se tiene resuelta á la vez la representación conforme del recinto en el círculo. En efecto, sea γ la función de Green y δ la función potencial conjugada. De lo dicho ahora se desprende que

$$\omega = e^{-\gamma - i\delta}$$

permite la representación conforme en el círculo de radio uno, pues la función de Green es única.

La representación conforme de un recinto en un círculo es uno de los problemas que han interesado más á los matemáticos en los últimos tiempos y se ha demostrado partiendo especialmente de los trabajos de Schwarz completados por Koebe y Caratheodory, que es posible la representación para recintos simplemente conexos cualesquiera, siendo la representación del contorno continua para todo recinto limitado por curvas analíticas y más generalmente por curvas de Jordan. Estos trabajos no emplean para nada la función potencial y sus propiedades, sino sólo la teoría de funciones, por lo que por ella puede considerarse resuelto el problema de Dirichlet en casos de generalidad tamaña. V. REPRESENTACIÓN CONFORME.

11. — ***Función de Green en el espacio. Transformación por radios vectores recíprocos: Soluciones del problema de Dirichlet, que se deducen mediante esta transformación.***

La introducción de la función de Green en el espacio puede hacerse de manera idéntica á cómo se ha realizado en el plano *mutatis mutandis*, pero la representación conforme y la teoría de funciones no tienen su equivalente, pues no es posible la representación volumétrica conforme sino con la transformación por radios vectores recíprocos. Y así, en el espacio la única transformación que permite resolver el problema de Dirichlet para una cierta E' conocida la solución para una E determinada cuando se dan las fórmulas de transformación de E á E' punto por punto y contorno á contorno, son las fórmulas de transformación por radios vectores recíprocos seguidas de un cambio de ejes coordenados (teorema

de Painlevé). Pero aun así limitada, la transformación por radios vectores recíprocos presta señalados servicios al Análisis y á la Electroestática. Es el método más vulgarmente conocido por el nombre de método de las imágenes ó de inversión. Las fórmulas de transformación, son:

$$x = \rho^2 \frac{x'}{k} \qquad y = \rho^2 \frac{y'}{k} \qquad z = \rho^2 \frac{z'}{k}$$

ρ = distancia del punto xyz al origen; $x'y'z'$ coordenada del punto transformado. Si ρ' es su distancia al origen, las fórmulas anteriores expresan que $\rho\rho' = k$ y que el origen y los dos puntos están en línea recta. Esta transformación cambia un plano en una esfera que pasa por el origen, una esfera en otra ó en un plano, etc., y conserva los ángulos y deja los volúmenes elementales semejantes en puntos correspondientes. Si el primer punto viene definido por la intersección de tres planos ortogonales $x = u$, $y = v$, $z = w$, el segundo lo será por tres esferas ortogonales también.

$$\left(x' - \frac{k}{2u}\right)^2 + y'^2 + z'^2 - \frac{k^2}{4u^2} = 0$$

$$x'^2 + \left(y' - \frac{k}{2v}\right)^2 + z'^2 - \frac{k^2}{4v^2} = 0$$

$$x'^2 + y'^2 + \left(z' - \frac{k}{2w}\right)^2 - \frac{k^2}{4w^2} = 0$$

Las coordenadas u, v, w, son tres coordenadas curvilíneas ortogonales para el punto $x'y'z'$, y las fórmulas anteriores permiten pasar de $x'y'z'$ á xyz.

Dada la función potencial $\Delta V(x'y'z') = 0$ que resuelve el problema de Dirichlet con valores dados en la superficie S, si se reemplazan los valores de $x'y'z'$ por funciones de u, v, w, dadas por las fórmulas anteriores, se obtendrá una función Φ de u, v, w. Es fácil ver que satisface á $\Delta\left[\frac{\Phi(u\,v\,w)}{(u^2+v^2+w^2)^{1/2}}\right] = 0.$ Las coordenadas $u\,v\,w$ son las cartesianas del espacio $x\,y\,z$ en el que á la superficie S corresponde una superficie S', á todo punto interior á S otro exterior á S', á los que están junto al origen los del infinito; la función $\frac{\Phi}{\rho'}$ será harmónica fuera de S' [siendo $\rho' = (u^2+v^2+w^2)^{1/2}$] y resolverá para este espacio el problema de Dirichlet con los valores al contorno que correspondan á S' y viceversa.

Del conocimiento de la integral de Poisson para el espacio interior á una esfera puede deducirse la solución del problema exterior. El problema de dos esferas que se cortan se reducirá al de dos planos que se cortan ó son paralelos, para los que se halla fácilmente la función de Green si el ángulo diedro es conmensurable con π. Sea, en efecto, AOB el ángulo diedro que supondremos igual á $\frac{\pi}{4}$. Sea M_0 el polo y supongamos que OA y OB sean dos espejos de modo que las imágenes sucesivas de M_0 sean

$$N N' N'' Q \qquad P P' P'' Q$$

Sea M un punto variable cualquiera cuya distancia á M_0 se llamará r. Es fácil ver que

$$G = \frac{1}{r} - \left(\frac{1}{MN} + \frac{1}{MP}\right) + \left(\frac{1}{MP'} + \frac{1}{MN'}\right) - \left(\frac{1}{MN''} + \frac{1}{MP''}\right) + \frac{1}{MQ}$$

satisface las propiedades de la función de Green (cero en el contorno, harmónica en el espacio interior, infinita como $\frac{1}{r}$ en M_0, y en el infinito se comporta como una función potencial).

Si los dos planos dados fueran paralelos, la misma ley de formación da la solución de Green.

El problema de la distribución en dos esferas es un problema clásico de la Electroestática: el de la influencia de dos conductores esféricos, que se halla así resuelto en el caso en que las esferas se cortan ó se tocan interior ó exteriormente. Para el caso general, véase la *Bibliografía*, especialmente el tratado de Mathieu y las Memorias de Plana y Kirchhoff.

12. — *Métodos clásicos de la teoría del Potencial*

a) *Método de Robin. Problema de la influencia de un punto electrizado sobre una esfera conductora*

De lo dicho acerca de la función de Green y de lo que se acaba de advertir tocante á la inversión, se deduce la proposición siguiente.

Supongamos que se conoce para un cierto E interior la función de Green ó, lo que da lo mismo, una función Γ harmónica en E y que en el contorno C de E sea igual á $\frac{1}{r}$, siendo r la distancia del punto del contorno al polo interno P. Transformando C por radios vectores recíprocos de potencia 1, se obtendrá la superficie C' y al espacio E corresponderá un espacio E' exterior á C'. En él la transformada de Γ será una función harmónica que adoptará en lo infinito el valor cero y en C' el valor 1. Una función potencial de esta categoría es la que corresponde á la distribución electroestática de una carga eléctrica en C'. Recíprocamente, si la solución de este problema que es el ya conocido y llamado de la distribución natural, es posible, de él se deducirá la solución del problema interno.

El problema de la distribución natural depende de la solución de una ecuación integral que puede establecerse por vía sencilla y directa en muchos casos. Sea el de una esfera conductora de radio R en presencia de una carga eléctrica concentrada en un punto á la distancia D_1 del centro de la esfera.

Para ello se observará que la intensidad eléctrica en un punto P de la superficie del conductor es $2\pi\sigma$, siendo σ la densidad de carga, como se deduce del teorema del flujo de Gauss. Ahora bien, esta acción procede del resto de las cargas superficiales en la esfera y de la carga externa q á la distancia D. Como la resultante es necesariamente normal á la esfera, se tendrá en todo punto P que diste D de la carga q, y llamando ds al ángulo sólido con el que se ve el elemento de superficie ds localizado en M desde el punto P:

$$2\pi\sigma = \int \sigma_s\, ds + \frac{q}{D^2}\cos \widehat{DR} \quad (ds = \text{ángulo sólido})$$

Llamando A al potencial de la esfera, y teniendo presente que

$$\cos \widehat{DR} = \frac{D}{2R} - \frac{D_1^2 - R^2}{2RD}, \quad \cos \overline{MPR} = \frac{\overline{MP}}{2R}$$

$$A = \int \frac{\sigma}{MP}\, ds + \frac{q}{D}$$

y, por tanto,

$$2\pi\sigma = \frac{A}{4\pi R} - \frac{D_1^2 - R^2}{4\pi R}\,\frac{q}{D}$$

Esta es la fórmula que resuelve el problema. En el caso general de superficies cualesquiera, la complicación es mayor. Para este caso más general, Robin forma la serie recurrente, á partir de una función f_s arbitraria, uniforme, finita y continua en el contorno C:

$$f_1 = \frac{1}{2\pi}\int f_s\,dS$$

$$f_2 = \frac{1}{2\pi}\int f_{1,s}\,dS$$

$$f_3 = \frac{1}{2\pi}\int f_{2,s}\,dS$$

etcétera, y demuestra que en el límite para $n = \infty$, f_n es la densidad de la distribución natural para C fuera de toda influencia exterior, si C es una superficie de segundo orden, esto es, que una recta no contenida en ella no corta en más de dos puntos.

Este cálculo de iteración nos indica el proceso de los métodos clásicos que precedieron á la forma explícita de Fredholm; eran los llamados de la media aritmética, el alternado de Schwarz ó combinatorio de Neumann, el del barrido de Poincaré, que junto con los de mínimo derivados de la demostración de Dirichlet para probar la existencia de solución en el problema de su nombre, integran la teoría del potencial.

Vamos, para terminar este capítulo, á dar de ellos ligerísima idea.

b) *Método de la media aritmética*

C. Neumann forma las siguientes funciones, en las cuales se nota la influencia de la forma de la integral de Poisson; en ellas el elemento ds representa siempre el ángulo sólido con que desde el punto potenciado se ve el elemento de superficie adonde se refieren los valores conocidos de las funciones subintegrales:

$$W = -\frac{1}{2\pi}\int V_s\,dS$$

$$W' = -\frac{1}{2\pi}\int W_s\,dS$$

$$W'' = -\frac{1}{2\pi}\int W'_s\,dS$$

....

$$\lim W''_s = C$$

$$V = -C + (W - W') + (W'' - W''') + \cdots$$

La superficie límite de E no debe ser biestrellada, es decir, tal que todo plano tangente pasa por uno de dos puntos fijos, análoga, v. gr., á un octaedro ó paralelepípedo ó en forma de doble cono, debiendo ser siempre convexa y de segundo orden. En el caso de la esfera las W'_s W''_s no se diferencian de V_s más que en valores constantes. El procedimiento es aplicable á potenciales logarítmicos y parte siempre de valores V_s dados para el potencial en el contorno de E. Métodos análogos son los de Stekloff. Es aplicable el método al problema de Neumann, en que son datos las densidades normales.

c) *Segundo método de Neumann*
Teorema de Harnack

Tiene por objeto ampliar la solución de los problemas de potencial á recintos compuestos cuando se sabe su solución para recintos simples que integran aquéllos. La idea de tales métodos remonta á Murphy (1823). Sea el problema de hallar una función harmónica que en el contorno superficial C_α tenga el valor u_α y en C_β el valor cero. Se determinarán los valores de las funciones u_1 u_2 ... del recinto exterior á C_α y v_1 v_2 ... del exterior á C_β tales que

En C_α $\quad u_1 = u_\alpha$
$\quad u_2 = -v_1$
$\quad u_3 = -v_2$, etc.

En C_β $\quad v_1 = -u_1$
$\quad v_2 = -u_2$
$\quad v_3 = -u_3$, etc.

La solución que se busca es la serie

$$u = u_1 + v_1 + u_2 + v_2 + \ldots$$

C. Neumann hizo extensivo el método al potencial logarítmico. V. su tratado de 1877.

En todos estos procesos de recurrencia y sumación interviene el teorema fundamental de Harnack, que puede enunciarse de este modo: *Dada una serie infinita de funciones harmónicas en un recinto E: u_1 u_2 ... u_n ... que en el contorno C adquieren de un modo uniforme y continuo los valores u_{1s} u_{2s} ... y de tal modo que la suma $\sum u_{ns}$ es uniformemente convergente á una función U_s, la serie $\sum u_n$ converge uniformemente en todo punto de E á un valor U, función harmónica que se convierte en U_s en C. Esta serie puede derivarse é integrarse.*

Tiene también interés el teorema siguiente. Si una serie de funciones harmónicas en E y positivas es convergente en un punto de E, lo será en todo otro punto.

d) *Método de Schwarz*

El mismo Neumann y Schwarz han venido desarrollando el método combinatorio indicado antes, dando lugar al método alternado. Sean dos superficies cerradas S y S' que se cortan según una línea L. La superficie S comprende en E' una parte que llamaremos S_3 y otra parte fuera de E' que llamaremos S_1. Del mismo modo S' será la suma de S_4 interior á E y S_2 exterior. Supondremos que en L no hay ningún plano tangente común á S y S'.

Si se sabe resolver el problema de Dirichlet para E y E' se sabe también resolver para el comprendido entre S_1 y S_2. Sea e el comprendido entre S_3 y S_4, E_1 el comprendido entre S_1 y S_4, E'_1 el entre S_2 y S_3. Se trata de hallar una función harmónica en $E_1 + E'_1 + e$, que en S_1 S_2 adquiera valores dados *a priori:* V_s. Sea G el valor máximo de V_s y k el mínimo.

Se empezará por calcular una función U_1 harmónica en $E_1 + e$ que en S_1 sea igual á V_s y en S_3 sea igual al valor constante K. Sean U_1^{IV} los valores de tal función en S_4. Se calculará la función U_2 harmónica en $E'_1 + e$ que en S_2 es igual á V_s y tiene en S_4 el valor U_1^{IV}, la cual tomará en S_3 el valor U_2^{III}. Se calculará nuevamente una tercera función U_3 harmónica en $E_1 + e$ que en S_1 será igual á V_s y en S_3 valdrá U_2^{III}. Esta función tomará en S_2 valores U_3^{IV} y así, sucesivamente, de modo alternado. Pasando el límite y sumando, la solución del problema es en E_1, según Schwarz,

$$V = U_1 + [U_3 - U_1] + [U_5 - U_3] + \cdots$$

y en E'

$$V = U_2 + [U_4 - U_2] + [U_6 - U_4] + \cdots$$

Un procedimiento análogo puede seguirse para resolver el problema en *e* (Neumann). No podemos entrar en el examen de discontinuidades y en el análisis de los valores admisibles en el contorno, y pasamos al

e) *Método del barrido de Poincaré*

En los métodos anteriores se obtiene recurrentemente, á partir de una función dada harmónica, otras harmónicas que satisfacen cada vez mejor las condiciones límites que se piden. Poincaré procede inversamente. Parte de funciones que satisfacen á las condiciones limites, y cada una de las cuales es una solución más aproximada de $\Delta V = 0$. Llena el recinto E de esferas $F_1 F_2 \ldots$ de modo que todo punto de E puede dentro de una, al menos, de dichas esferas.

Sea V_0 una función que tiene en el contorno C de E los valores prefijados. Si ΔV_0 es en todas partes menor ó igual que cero, se considera $-\frac{1}{4\pi}\Delta V_0$ como la densidad de masas positivas cuyo potencial sea W_0. La función $W_0 - V_0$ será harmónica.

Las masas que caen dentro de F_1 se llevan ahora á la superficie (se barren) de modo que en la nueva distribución el potencial exterior á F_1 no altere, con lo que dentro de F_1 será menor que antes. Del mismo modo se barren después las esferas en el orden $C_1\, C_2$, después $C_1\, C_2\, C_3$, etc. Sea W_n el potencial después de la operación enésima La solución es

$$V_0 - W_0 + \lim_{n=\infty} W_n$$

(El caso en que ΔV_0 no es negativo ó nulo en todo punto se reduce generalmente al anterior.)

El método es aplicable al potencial logarítmico.

f) *Procedimientos de mínimo*

Este proceso tiene su origen en la demostración del teorema de existencia por Dirichlet, demostración que sólo recientemente ha podido Hilbert sentar de modo lógico y riguroso prescindiendo de supuestos (a, b, c) no bastante demostrados, denominados principio de Dirichlet ó de Thomson Dirichlet.

He aquí el razonamiento clásico. Supongamos a) que existe una infinidad de funciones Q regulares en E que adoptan en el contorno C el valor V_s, y b) que la integral de Dirichlet

$$\int_E \left[\left(\frac{\partial Q}{\partial x}\right)^2 + \left(\frac{\partial Q}{\partial y}\right)^2 + \left(\frac{\partial Q}{\partial z}\right)^2\right] dv \quad (v = \text{volumen})$$

tenga para Q_1 una de las funciones Q tal como Q_1, un mínimo.

Esta función Q_1 satisface á $\Delta Q_1 = 0$. Supongamos lo contrario y veamos la reducción al absurdo. Si se admite a y b (principio de Dirichlet) se puede suponer c) que existe una función T, regular en E, cero en C, positiva en donde $\Delta Q > 0$ y negativa donde $\Delta Q < 0$. La función $Q_1 + h\,T$, siendo h un parámetro, hace mínima la integral anterior. Luego

$$\int\left(\frac{\partial Q_1}{\partial x}\frac{\partial T}{\partial x} + \frac{\partial Q_1}{\partial y}\frac{\partial T}{\partial y} + \frac{\partial Q_1}{\partial z}\frac{\partial T}{\partial z}\right)dv = 0$$

La identidad

$$\int T\Delta Q_1 dv = -\int\left(\frac{\partial Q_1}{\partial x}\frac{\partial T}{\partial x} + \cdots\right)dv - \int_C T\frac{\partial Q}{\partial n}dS$$

siendo $T = 0$ en C, conduce necesariamente á

$$\int T\Delta Q_1\, dv = 0$$

Luego T y ΔQ no pueden tener en todo punto de E el mismo signo y dado el grado de arbitrariedad de T, $\Delta Q_1 = 0$.

La demostración de Dirichlet, defectuosa en su principio (hipótesis a, b, c), sirve, no obstante, para indicar un método más ó menos práctico para el cálculo de Q. Es el llamado método de las variaciones ó de mínimo. Es el método que los primeros tratadistas de representación conforme ideaban para resolver los problemas que á ellos se refieren y á sus análogos de las superficies mínimas. El método ha sido objeto de grandes perfeccionamientos por parte de Hilbert y sus discípulos, precisando cuándo la integral de Dirichlet existe y en qué condiciones presenta efectivamente un mínimo. También se han hallado las condiciones para que exista una función que tiene en el contorno valores dados, y Hadamard, Prym, Fubini y otros han señalado casos particulares en que el principio de Dirichlet es falso, como fué sospechado por Weierstrass.

El primer trabajo de Hilbert es de 1900, y en él indica el proceso de formación que lleva su nombre y que constituye un método de aproximación sucesiva comparable en tal respecto á los métodos de Schwarz, Neumann y Poincaré antes indicados.

Tales principios de mínimo vienen á substituir en determinados problemas á condiciones diferenciales, v. gr., á ΔV, si se cumplen las condiciones en los límites. Análogamente á cómo en el método de Poincaré, por ejemplo, se cumplían éstas, y sólo aproximadamente $\Delta V = 0$. Sean ejemplo los métodos de Ritz y de Rayleigh, entre otros, de los que en la misma representación conforme hallamos la introducción como medio práctico para efectuarla. El teorema de Bieberbach, v. gr., indica que dado un recinto circular de radio ϱ y área $\pi\varrho^2$ al ser transformado por $w = f(z) = z + a_2 z^2 + a_3 z^3$ se obtendrá un área

$$\text{Area}_\omega = \int_0^\varrho \int_0^{2\pi} r\,|f'(z)|^2\, dr\, d\varphi$$

Si observamos que $|f'(z)|^2 = f'(z)\bar{f}'(z)$, siendo $\bar{f}$ la conjugada de f, y se integra,

$$\text{Area}_\omega = \pi\varrho^2 + 2\pi a^2 \varrho^2 + \cdots > \pi\varrho^2$$

es decir, la transformada tiene mayor área. Recíprocamente la función que realiza la transformación conforme en un círculo conduce á un área mínima. Aproximadamente se podrá, pues, partir de un cierto número de coeficientes indeterminados en $z = w + b_2 w^2 + b_3 w^3 + \ldots$ y hallarlos por la condición de mínimo del área en z.

Los métodos de Hilbert han sido desarrollados por los matemáticos italianos Levi y Fubini, y son métodos aplicables á la resolución de ecuaciones en derivadas parciales del tipo elíptico de segundo orden y superior al segundo, en los cuales no podemos entrar, limitándonos, además, á señalar al lector las soluciones de Zaremba y Lebesgue, así como los trabajos de Courant y de Koebe que se indican en la *Bibliografía*.

Segunda parte

Desarrollos clásicos acerca del potencial newtoniano

Habiendo expuesto en la voz Electricidad los principios más conocidos de la teoría del potencial, como ya hemos advertido al comenzar este artículo, nos hace falta completar los conocimientos clásicos

con las aplicaciones más importantes á la teoría de los cuerpos celestes. Por esta razón trataremos aquí la atracción de los esferoides y cuerpos seudoesféricos, que son fundamentales en Mecánica celeste.

1. — *Transformación de la ecuación* $\Delta V = 0$ *en coordenadas ortogonales cualesquiera*

Sean k, l, m tres coordenadas que definen la posición de un punto en un sistema triple ortogonal $x = f_1(k, l, m)$, $y = f_2(k, l, m)$, $z = f_3(k, l, m)$. El elemento lineal $dx^2 + dy^2 + dz^2$ será de la forma $\varkappa^2 dk^2 + \lambda^2 dl^2 + \mu^2 dm^2$ y los elementos $\varkappa dk$, λdl, μdm formarán un paralelepípedo elemental.

Considerando V como función de k, l, m y aplicando el teorema de Green con $U = 1$ al paralelepípedo elemental,

$$\int (U\Delta V - V\Delta u)\, dv = \int \left(U \frac{\partial V}{\partial n} - V \frac{\partial U}{\partial n}\right) dS$$

será

$$\int \Delta V\, dv - \int \frac{\partial V}{\partial n}\, dS = 0$$

ó sea

$$\Delta V \varkappa\lambda\mu\, dk\, dl\, dm - \frac{\partial V}{\varkappa \partial k} \lambda\mu\, dl\, dm$$
$$- \frac{\partial\left(\frac{\lambda\mu}{\varkappa}\frac{\partial V}{\partial k}\right)}{\partial k} dl\, dm\, dk + \frac{\partial V}{\lambda \partial l} \varkappa\mu\, dk\, dn$$
$$- \frac{\partial\left(\frac{\varkappa\mu}{\lambda}\frac{\partial V}{\partial l}\right)}{\partial l} dk\, dm\, dl + \frac{\partial V}{\mu \partial m} \varkappa\lambda\, dk\, dl$$
$$- \frac{d\left(\frac{\varkappa\lambda}{m}\frac{\partial V}{\partial m}\right)}{dm} dk\, dl\, dm$$

O sea

$$\Delta V = \frac{1}{\varkappa\lambda\mu}\left\{\frac{\partial\left(\frac{\lambda\mu}{\varkappa}\frac{\partial V}{\partial k}\right)}{\partial k} + \frac{\partial\left(\frac{\varkappa\mu}{\lambda}\frac{\partial V}{\partial l}\right)}{\partial l} + \frac{\partial\left(\frac{\varkappa\lambda}{\mu}\frac{\partial V}{\partial m}\right)}{\partial m}\right\}$$

Ejemplo primero. Coordenadas cilíndricas $x = x$, $y = \rho$ sen φ, $z = \rho \cos\varphi$:

$$\Delta V = \frac{\partial^2 V}{\partial x^2} + \frac{1}{\rho}\frac{\partial\left(\rho\frac{\partial V}{\partial \rho}\right)}{\partial \rho} + \frac{1}{\rho^2}\frac{\partial^2 V}{\partial \varphi^2}$$

Ejemplo segundo. Coordenadas polares

$x = r\cos\theta$, $y = r$ sen θ sen φ, $z = r$ sen $\theta \cos\varphi$

$$\Delta V = r^2 \frac{\partial^2 V}{\partial r^2} + 2r\frac{\partial V}{\partial r} + \frac{1}{\text{sen}^2\theta}\frac{\partial^2 V}{\partial \varphi^2} + \frac{\partial^2 V}{\partial \theta^2} + \cot\theta \frac{\partial V}{\partial \theta} = 0$$

2. — *Potencial de un estrato elipsoideo ú homoeoide. Elementos correspondientes en dos homoeoides coaxicos*

Para el cálculo del potencial de un elipsoide es conveniente recordar que si tenemos dos elipsoides coaxiales semejantes, toda recta intercepta entre ambos dos segmentos iguales entre sí. Este teorema es evidente si por una transformación $x = kx'$, $y = ly'$, $z = nz'$ se convierten los elipsoides en esferas.

De tal propiedad se deduce que un volumen elemental comprendido entre dos tales elipsoides (estrato elipsoideo), no ejerce acción alguna sobre un punto interior. La demostración es, en efecto, análoga á la del estrato esférico. V. ELECTRICIDAD (t. XIX, pág. 561).

Si se atraviesa el estrato, el potencial, en un punto externo, se obtendrá por la conocida fórmula de paso

$$\frac{\partial V}{\partial n_1} + \frac{\partial V}{\partial n_2} = 4\pi\omega$$

siendo ω la densidad superficial. En nuestro caso $\frac{\partial V}{\partial n_1} = 0$, y ω es el segmento de normal común ó grueso del estrato.

La fuerza exterior va dirigida según la normal, puesto que la componente tangencial es continua y cero en lo interior.

El volumen de un estrato elipsoidal comprendido entre dos elipsoides homotéticos ú homoeoides es $4\pi\, abc\, dk$, siendo abc los ejes, y

$$\frac{da}{a} = \frac{db}{b} = \frac{dc}{c} = \frac{dp}{p} = \frac{dr}{r} = dk$$

r es el radio vector desde el origen á un punto, p la distancia del origen al plano tangente. Si m es la razón de homotecia,

$$m = \frac{a + da}{a} = \frac{b + db}{b} = \frac{c + dc}{c} = 1 + dk$$

Si el potencial de un homoeoide cualquiera en un punto interior es constante por ser la fuerza cero, su valor se obtendrá valuándolo en el centro. Sirviéndose de coordenadas polares (la densidad ρ supuesta igual á 1) y tratando ya el caso de un homoeoide de espesor cualquiera, para un punto interior el potencial será

$$V = \iint r\, dr\, dw = \frac{1}{2}\int (r_2^2 - r_1^2)\, dw$$
$$= \frac{1}{2}(1 - m^2)\int r^2\, dw$$

Para valuar la integral se expresará el ángulo sólido dw en coordenadas polares $dw =$ sen $\theta\, d\theta\, d\varphi$. Sacando r de la ecuación del elipsoide

$$\int r^2\, dw = \int_0^{2\pi}\int_0^{\pi} \frac{\text{sen}\,\theta\, d\theta\, d\varphi}{\frac{\cos^2\theta}{c^2} + \text{sen}^2\theta\left(\frac{\cos^2\varphi}{a^2} + \frac{\text{sen}^2\varphi}{b^2}\right)}$$

La integración en φ es sencilla:

$$\frac{1}{8}\int r^2\, dw = \frac{\pi}{2}\int \frac{\text{sen}\,\theta\, d\theta}{\sqrt{\frac{\cos^2\theta}{c^2} + \frac{\text{sen}^2\theta}{a^2}}\sqrt{\frac{\cos^2\theta}{c^2} + \frac{\text{sen}^2\theta}{b^2}}}$$

Poniendo $u = c$ tg θ, resulta

$$\int r^2\, dw = 2\pi\, abc \int_0^{\infty} \frac{du^2}{\sqrt{(a^2 + u^2)(b^2 + u^2)(c^2 + u^2)}}$$
$$= 2\pi\, abc\, I$$

Si M es la masa total del homoeoide,

$$V = (1 - m^2)\pi\, abc\, I = \frac{1}{2} MI$$

Sean ahora dos elipsoides correspondientes, uno de ejes abc y otro de ejes $a'b'c'$. Un punto de la su-

perficie del primero y otro de la del segundo se llamarán *homólogos* si

$$\frac{x}{a} = \frac{x'}{a'} \qquad \frac{y}{b} = \frac{y'}{b'} \qquad \frac{z}{c} = \frac{z'}{c'}$$

Sean $d\sigma$ y $d\sigma'$ dos elementos triangulares homólogos en superficies correspondientes. Sean p y p' las distancias de sus planos tangentes al origen. Los volúmenes de los tetraedros definidos por el origen y $d\sigma$ $d\sigma'$ son $\frac{p\,d\sigma}{3}$ y $\frac{p'\,d\sigma'}{3}$. Por otra parte, son también

$$\frac{1}{6}\begin{vmatrix} x & y & z \\ x_1 & y_1 & z_1 \\ x_2 & y_2 & z_2 \end{vmatrix} \quad \text{y} \quad \frac{1}{6}\begin{vmatrix} x' & y' & z' \\ x'_1 & y'_1 & z'_1 \\ x'_2 & y'_2 & z'_2 \end{vmatrix}$$

respectivamente. Luego

$$\frac{p\,d\sigma}{p'\,d\sigma'} = \frac{abc}{a'b'c'}$$

Todo elemento de área está en la relación de $p : p'$ con el de su correspondiente. Si en cada superficie se construye un homoeoide elemental con su constante de homotecia dk, los volúmenes correspondientes serán proporcionales á $dk\,p\,d\sigma$ y $dk'\,p'd\sigma'$. Por tanto, los volúmenes correspondientes en dos homoeoides están en la misma relación de los volúmenes de los mismos. Si dk y dk' son convenientes, tales volúmenes son iguales con tal de ser correspondientes.

3.—*Focaloides. Teoremas de Ivory y de Chasles*

Sea una superficie elipsoide de semiejes $a\,b\,c$. Todo otro elipsoide de semiejes $\sqrt{a^2+\lambda}$, $\sqrt{b^2+\lambda}$, $\sqrt{c^2+\lambda}$ se llama homofocal. El espacio entre dos elipsoides homofocales es un focaloide. El volumen de un focaloide elemental (basta calcular la diferencia entre los dos volúmenes) es

$$v = \frac{4\pi}{3}\,\frac{b^2c^2+c^2a^2+a^2b^2}{abc}\,\frac{d\lambda}{2}$$

(El nuevo elipsoide tiene la propiedad de que las secciones planas son homofocales con las secciones coplanarias del dado.)

Llámase teorema de Ivory el siguiente. Si se consideran $A\,A'$ ser un par de puntos homólogos correspondientes, uno en la superficie de un elipsoide y el otro en la del homofocal, y BB' son otros dos, correspondientes también entre sí, se demuestra fácilmente con sólo calcular las dos distancias, que

$$AB' = BA'$$

En virtud de este teorema, se ve que el potencial en A' del homoeoide definido en los puntos AB, es igual al potencial en A del homoeoide de igual volumen definido en los puntos $A'\,B'$ (teorema de Chasles). Por tanto, el potencial de un homoeoide en un punto externo A' es igual al potencial del homoeoide A' en un punto interno A, el cual sabemos valuar. Además, las superficies homofocales de un homoeoide son superficies equipotenciales del mismo. La dirección de la fuerza es la del eje del cono de segundo orden que envuelve al elipsoide.

Es evidente, después de lo dicho, que el potencial de dos homoeoides unifocales de igual masa es el mismo en todo punto externo á ambos.

Las líneas de fuerza de un homoeoide son las trayectorias ortogonales del haz de elipsoides homofocales, las cuales encuentran á los mismos en puntos correspondientes y son curvas que forman parte del conocido sistema triplemente ortogonal de cuádricas homofocales que define las coordenadas elípticas.

4. — *Fórmulas de Rodrigues*

Sea, pues, un homoeoide dado de semiejes $a\,b\,c$. Sean $a' = \sqrt{a^2+\lambda}$, $b'\,c'$ los semiejes del elipsoide homofocal que pasa por el punto dado exterior. Si M es la masa del homoeoide,

$$V = \frac{1}{2}M\int_0^\infty \frac{du}{\sqrt{(a'^2+u)(b'^2+u)(c'^2+u)}}$$
$$= \frac{M}{2}\int_\lambda^\infty \frac{du}{\sqrt{(a^2+u)(b^2+u)(c^2+u)}}$$

λ se calcula por pasar el homofocal por las coordenadas del punto dado. La fuerza correspondiente á V tendrá la dirección que se ha indicado y llamando p á la normal al elipsoide homofocal, $d\lambda = 2\,p\,dp$ por ser $a'\,da' = b'\,db' = c'\,dc' = p'\,dp' = \frac{1}{2}\,d\lambda$ (dp normal entre dos elipsoides homofocales independientes próximos). De modo que:

$$F = \frac{dV}{d\lambda}\,\frac{dv}{dp'} = -\frac{M}{2}\,\frac{2p'}{\sqrt{(a^2+\lambda)(b^2+\lambda)(c^2+\lambda)}}$$
$$= -\frac{Mp'}{a'b'c'}$$

expresión que podía haberse hallado directamente en virtud de la equivalencia de potenciales externo ó interno de homoeoides correspondientes. Recíprocamente, admitido este valor de F, el potencial se obtiene integrando.

Sea ahora un elipsoide cualquiera de semiejes $a\,b\,c$. Siempre lo podremos considerar constituído por una serie infinita de homoeoides de semiejes $ha\,hb\,hc$. El potencial en un punto exterior será por parte del homoeoide elemental:

$$2\pi\,abc\,h^2\,dh\int_\lambda^\infty \frac{du}{\sqrt{(a^2h^2+u)(b^2h^2+u)(c^2h^2+u)}}$$

Integrando en h entre cero y uno se tendrá el potencial total para un punto exterior. En la integración, λ es función de h dada por la condición

$$\frac{x^2}{a^2h^2+\lambda}+\frac{y^2}{b^2h^2+\lambda}+\frac{z^2}{c^2h^2+\lambda}=1$$

($x\,y\,z$ las coordenadas del punto dado).

Es posible demostrar que la integración puede ponerse en la forma

$$V_{ext} = \pi\,abc\,(A_\lambda - B_\lambda x^2 - C_\lambda y^2 - D_\lambda z^2)$$

siendo

$$dI = \frac{du}{\sqrt{(a^2+u)(b^2+u)(c^2+u)}}$$

$$A_\lambda = \int_\lambda^\infty dI \qquad B_\lambda = \int_\lambda^\infty \frac{dI}{a^2+u}$$

$$C_\lambda = \int_\lambda^\infty \frac{dI}{b^2+u} \qquad D_\lambda = \int_\lambda^\infty \frac{dI}{c^2+u}$$

Si el punto es interior, el potencial comprenderá dos partes: la del elipsoide semejante para el que el punto es superficial y la del homoeoide finito exterior al punto dado.

Es fácil ver, en tal caso, que siendo $x y z$ las coordenadas del punto dado, A_0, B_0, C_0, D_0, los valores de $A_\lambda\ B_\lambda\ C_\lambda\ D_\lambda$ para $\lambda = 0$, el potencial en todo punto interior resulta ser:

$$V_{int} = \pi\, abc\, (A_0 + B_0 x^2 + C_0 y^2 + D_0 z^2)$$

De estos valores ya clásicos, hallados en 1815 por Olinde Rodrigues, pueden deducirse los de las fuerzas según las direcciones que se deseen establecer en los casos particulares en que el elipsoide es alargado, achatado, de revolución ó degenera en un cilindro ó en una esfera, etc., casos todos que dejamos al cuidado del lector. En particular el potencial de una esfera es para todo punto exterior el de la masa toda concentrada en su centro. Y para todo punto interior á un estrato esférico tiene igual valor que en el centro. La propiedad para un punto exterior puede establecerse directamente partiendo del estrato infinitesimal. O todavía más sencillamente, deduciendo los potenciales de los valores de las fuerzas, en cuya expresión la simetría permite escribir inmediatamente la fórmula, y con ello demostrar las dos proposiciones precedentes. Igual método puede aplicarse al cilindro indefinido.

5. — *Caso de densidad variable. Comprobación de Dirichlet*

En lo que precede, hemos supuesto que los elipsoides tenían masa homogénea. El caso general de densidades cualesquiera no ofrece en general fácil reducción á sencillas cuadraturas y las integrales se conservan triples. La reducción es, sin embargo, posible en multitud de leyes particulares, cuyo análisis remonta á Green. Los matemáticos Cayley (1858) y Ferrers (1877) se ocupan de densidades que varían como $x^f y^g z^h$. En 1891 Dyson publicó fórmulas muy interesantes para el caso de densidades sujetas á una ley muy general, y desarrollos análogos se deben á Niven y Hobson. V. *London phylosophical Transactions* (1895) y *Proceedings of the London Math. Society* (1896).

Dirichlet dedujo las fórmulas de Rodrigues por comprobación. Es decir, verificó que eran tales que en todo punto del exterior satisfacen la ecuación de Laplace y en lo interior $\Delta V_i = 4\pi$. Además, en la superficie el paso de V_e á V_i es continuo. En lo infinito se satisfacen los criterios de la función potencial $R V_\infty$ y $R^2 \left(\frac{dV}{\partial n}\right)_\infty$ = constante. Y como la solución es única, queda demostrado que representan el potencial.

6. — *Segundo teorema de Ivory y teorema de Maclaurin*

No terminaremos la *atracción de los elipsoides* sin mencionar los teoremas de Ivory y de Maclaurin. El primero refiere la fuerza X_P que un elipsoide E_1 ejerce sobre un punto externo P á la que sobre otro punto Q ejerce otro elipsoide del que el punto dado P está en la superficie. Se trata del elipsoide E_2 unifocal al dado que pase por aquel punto, y la atracción X_Q del nuevo elipsoide E_2 se refiere al punto correspondiente Q en la superficie del primitivo E_1. Las relaciones de Ivory son valederas incluso para leyes más generales que la de Newton. Y son éstas. Si el elipsoide dado tiene por semiejes $a\,b\,c$ y $x\,y\,z$ son las coordenadas del punto dado P, llamando Q al correspondiente, se tiene

$$X_Q = X_P \frac{b'c'}{bc}, \quad Y_Q = Y_P \frac{a'c'}{ac}, \quad Z_Q = Z_P \frac{a'b'}{ab}$$

$a'\,b'\,c'$ son los semiejes del elipsoide unifocal al dado que pasa por P.

El teorema de Maclaurin se refiere al caso de la ley de Newton, é indica que los dos elipsoides considerados ejercen en el punto exterior P acciones que son entre sí como sus volúmenes. Es decir, en una serie de elipsoides homofocales de igual densidad los potenciales sobre un punto cualquiera exterior son proporcionales á sus volúmenes respectivos. Y de un modo general los potenciales son proporcionales á las masas de los referidos elipsoides homofocales.

7. — *Desarrollo de la inversa de la distancia según series de polinomios de Legendre*

Una vez indicado el problema clásico de los elipsoides veamos algunas aplicaciones á la Geodesia, hallando el potencial de un esferoide, ó sea de un cuerpo que difiere poco de una esfera.

Sea un esferoide constituído por una distribución material más ó menos arbitraria y de pequeño espesor, sobre la superficie de una esfera. Sean θ y φ las coordenadas ordinarias polares colatitud y longitud. El espesor y la densidad, ó sea el elemento de masa del estrato, será una función de θ y φ.

Supongamos desarrollada esta función en serie de funciones Y cuyas propiedades, para la mayor sencillez de los desarrollos, se establecerán más tarde.

Desarrollando la distancia R de un elemento de masa d del estrato al punto potenciado, según las potencias positivas de su distancia r al centro si el punto potenciado está fuera del estrato; y según las potencias negativas si el punto potenciado está dentro del estrato, se obtendrá un desarrollo en serie de potencias cuyos coeficientes serán funciones de θ y φ.

El producto de las dos series es una nueva serie cuya integral á todo el estrato es el potencial que se busca. La teoría del potencial estudia las propiedades de las funciones Y para que la nueva serie ofrezca las mayores comodidades de cálculo, satisfaciendo, además, el potencial á las condiciones límites que la naturaleza del problema exija (v. gr., valores en el contorno, anulación en lo infinito, valor finito en él de RV y $R^2 \frac{dV}{dn}$.

Este problema así presentado tiene mucho interés en la Geodesia, por ser un medio de aplicar el análisis con aproximación suficiente al arduo tema de la figura de los cuerpos celestes y al estudio de las perturbaciones en sus movimientos de rotación.

En lo que sigue no pretendemos una exposición completa del asunto é indicaremos sólo los resultados más conocidos.

Sean dos puntos AA' á la distancia r y r', respectivamente, del origen. Sea p el coseno del ángulo entre r y r'. Sea, además, R la distancia AA'. Supongamos $r < r'$ y $h = \frac{r}{r'}$. Se tendrá

$$R^{-1} = (1 - 2ph + h^2)^{-\frac{1}{2}}$$

$$= 1 + \frac{1}{2}(2ph - h^2) + \frac{3}{8}(2ph - h^2)^2 + \cdots$$

$$= 1 + P_1 h + P_2 h^2 + \cdots$$

siendo las funciones $P(p)$ las harmónicas zonales, ó funciones ó polinomios de Legendre:

$$P_1 = p$$
$$P_2 = \frac{1}{2}(3p^2 - 1)$$
$$P_3 = \frac{1}{2}(5p^3 - 3p)$$
$$P_4 = \frac{1}{8}(35p^4 - 30p^2 + 3)$$

r ó r' ocupan la dirección del *eje* en cuanto se suponga fijo uno de ellos.

Evidentemente $P_n\, r^n$ es una función racional y entera de las coordenadas de A.

Supongamos r' fijo, y ser el eje. La función $\frac{1}{R}$ satisface á la ecuación de Laplace. Como

$$\frac{1}{R} = \frac{1}{r'} + \frac{P_1 r}{r'} + \frac{P_2 r^2}{r'^2} + \cdots$$

y r' es constante, pudiendo tener un valor cualquiera,

$P_n\, r^n$ es función harmónica esférica.

Toda función de p que satisfaga á la condición de ser

$P_n\, r^n$ función harmónica

se llama zonal de orden n. En el caso presente P_n es un polinomio. Pero considerando la serie

$$\frac{1}{R} = \frac{1}{r} + \frac{P_1 r'}{r} + \frac{P_2 r'^2}{r^2} + \cdots$$

se llega á la misma propiedad para

$$P_n\, r^{-(n+1)}$$

Los valores de P_n para $p = 0$ ó $p = \pm 1$ se deducen del desarrollo de $\frac{1}{R}$. Y se infiere que para $p = +1$, $P_n = 1$, para $p = -1$, $P_n = +1$ si n es par y -1 si es impar, ó sea $P_n = p^n$ para $p = \pm 1$. Por tanto, la suma de los coeficientes en el valor de P_n es la unidad.

Toda función racional entera de p, de orden n, se puede poner en forma de $B_n P_n + B_{n-1} P_{n-1} + \ldots + B_0 P_0$, porque, en efecto, del valor de las funciones P se deduce $p^2 = \frac{1}{3}(2P_2 + P_0)$, $p^3 = \frac{1}{5}(2P_3 + 3P_1)$, $p_4 = \frac{1}{35}(8P_4 + 20 P_2 + 7P_0)$.

Llámase fórmula de Rodrigues la siguiente:

$$P_n = \frac{1}{2^n}\frac{1}{n!}\frac{d^n}{dp^n}(p^2 - 1)^n$$

Esta fórmula, junto con la ecuación diferencial

$$\frac{d}{dp}\left\{(1 - p^2)\frac{dP_n}{dp}\right\} + (n+1)\,nP_n = 0$$

y la recurrente

$$(n+1)\,P_{n+1} - (2n+1)\,pP_n + nP_{n-1} = 0$$

constituyen las tres fórmulas fundamentales en la teoría de los polinomios de Legendre; cualquiera de ellas puede servir como definición, y de ellas se deducen importantes propiedades que resumiremos así:

1. $P_n = 0$ no tiene raíces iguales.
2. $P_{n+1} = 0$ tiene sus raíces entre las de $P_n = 0$ (como los senos y cosenos).
3. P_n no es mayor que 1 en valor absoluto.
4. $\int_{-1}^{+1} f(p)\,P_n\,dp = 0$ si $f(p)$ es racional y entera de orden $m < n$.
5. Si $m \gtrless n$, $\int_{-1}^{+1} P_m P_n\,dp = 0$.
6. $\int_{-1}^{+1} P_n^2\,dp = \frac{2}{2n+1}$.
7. La ecuación diferencial de la función P_n tiene otra solución, pero no es racional y entera en p.

Resumidas así estas propiedades, para cuya demostración referimos al artículo FUNCIONES, disponemos de los elementos de estudio necesarios por lo que al desarrollo de $\frac{1}{R}$ hace referencia.

8. — *Desarrollo del potencial de un esferoide en serie de funciones harmónicas*

Sea ahora la masa del estrato. Su potencial podrá venir expresado en forma de una serie según las potencias positivas ó negativas de la distancia del punto potenciado al origen

$$V = Y_0 + Y_1 r' + Y_2 r'^2 + \cdots$$
$$+ \frac{Z_0}{r'} + \frac{Z_1}{r'^2} + \frac{Z_2}{r'^3} + \cdots$$

Para que una función tal como la serie anterior satisfaga la ecuación de Laplace, considerada Y como función de las coordenadas polares θ y φ, es preciso que al substituir su valor en ΔV, sean cero los coeficientes de todas las potencias de r', puesto que r' puede tener un valor cualquiera. Por tanto, es preciso que

$$\frac{d}{dp}\left\{(1 - p^2)\frac{\partial Y_n}{\partial p}\right\} + \frac{1}{1 - p^2}\frac{\partial^2 Y_n}{\partial \varphi^2}$$
$$+ (n+1)\,n Y_n = 0$$

Toda función Y_n que satisface esta ecuación se llama función de Laplace. La función $r^n\, Y_n$ satisface á la ecuación de Laplace; es, por consiguiente, harmónica esférica.

Las funciones Y_n son racionales y enteras en $\cos\theta$, $\operatorname{sen}\theta\cos\varphi$, $\operatorname{sen}\theta\operatorname{sen}\varphi$. Desarrollando la potencia de $\operatorname{sen}\varphi$, $\cos\varphi$ según los senos y cosenos de los múltiplos

$$Y_n = A_0 + (A_1\cos\varphi + B_1\operatorname{sen}\varphi)$$
$$+ (A_2\cos 2\varphi + B_2\operatorname{sen} 2\varphi) + \cdots$$
$$+ (A_n\cos n\varphi + B_n\operatorname{sen} n\varphi)$$

Substituyendo en la ecuación diferencial anterior, resultan para determinar A_k y B_k

$$\frac{d}{dp}\left((1 - p^2)\frac{dA_k}{dp}\right) + n(n+1)\,A_k = \frac{k^2}{1 - p^2}A_k$$

de lo que se deduce: $A_0 = a_0\, P_n(p)$

$$A_k = a_k\,(\operatorname{sen}\theta)^k\,\frac{d^k P_n(p)}{dp^k}$$

$$B_k = b_k\,(\operatorname{sen}\theta)_k\,\frac{d^k P_n(p)}{dp^k}$$

siendo a_0, a_k y b_k constantes arbitrarias. La función

$$(a_k\cos k\varphi + b_k\operatorname{sen} k\varphi)\,(\operatorname{sen}\theta)^k\,\frac{d^k P_n(p)}{dp^k}$$

es el tesseral de grado n y orden k. Si $n = k$ es el sectorial harmónico de grado n.

Una vez indicadas las definiciones precedentes, he aquí algunas propiedades de las funciones Y.

1. $\int Y_m Y_n \, d\varpi = 0$, siendo $d\varpi$ el ángulo sólido en la esfera de radio 1 y extendida la integral á toda la superficie de la misma. Esta propiedad se deduce inmediatamente de la identidad de Green.

2. Sea Y_n una función de θ y φ. Sea P_n la función conocida de cos θ, cuyo eje tenga la dirección θ' φ'. Se verifica

$$\int Y_n P_n \, d\varpi = \frac{4\pi}{2n+1} Y'_n$$

La integral va extendida á toda el área de la esfera de radio 1, y siendo Y'_n el valor de Y para $\theta = \theta'$, $\varphi = \varphi'$. Este teorema resulta inmediatamente de las propiedades de la función P y del desarrollo de Y_n en tesserales.

3. Toda función de θ, φ es desarrollable en serie de las funciones Y, como la de Fourier en serie de las funciones sen $(m\theta + \alpha)$. El teorema anterior da el modo de calcular los coeficientes del desarrollo.

4. Las funciones P son un caso particular de las Y cuando no interviene en Y la longitud φ.

Expuestos los principios teóricos, veamos las aplicaciones:

Sea una esfera de radio a y un estrato esférico colocado en ella. Sea A un punto de la esfera de coordenadas θ, φ. Sea A' el punto potenciado de coordenadas r' θ' φ'. Si A' está dentro de la esfera $r' < a$. Si está fuera,

$$r' > a$$

Según los casos, se podrá, pues, escribir

$$\frac{1}{R} = \frac{1}{a}\left\{P_0 + P_1 \frac{r'}{a} + P_2 \frac{r'^2}{a^2} + \cdots\right\}$$

ó

$$\frac{1}{r'}\left\{P_0 + P_1 \frac{a}{r'} + P_2 \frac{a^2}{r'^2} + \cdots\right\}$$

El elemento de masa será, suponiendo igual á uno la densidad, y desarrollando la altura del estrato según funciones Y al modo indicado,

$$\alpha = Y_0 + Y_1 + Y_2 + \cdots$$

El potencial será

$$V = \int \frac{\alpha \operatorname{sen}\theta \, d\theta \, d\varphi}{R}$$

referida la integral á toda la esfera. Según A' esté dentro ó fuera, se tendrá en virtud de los teoremas (1), (2) y (4) que anteceden,

$$V = 4\pi a\left\{Y'_0 + \frac{1}{3} Y'_1 \frac{r'}{a} + \frac{1}{5} Y'_2 \left(\frac{r'}{a}\right)^2 + \cdots + \frac{1}{2_{n+1}} Y'_n \left(\frac{r'}{a}\right)^n + \cdots\right\}$$

ó bien

$$\frac{4\pi a^2}{r'}\left\{Y'_0 + \frac{1}{3} Y'_1 \frac{a}{r'} + \frac{1}{5} Y'_2 \left(\frac{a}{r'}\right)^2 + \cdots + \frac{1}{2_{n+1}} Y'_n \left(\frac{a}{r'}\right)^n + \cdots\right\}$$

en cuyas expresiones los acentos en las Y tienen la significación conocida. Es de notar que los potenciales en puntos inversos son entre sí como $a : r'$, propiedad general que, además, comprueba la exactitud de los desarrollos anteriores.

En las expresiones anteriores está la gran comodidad en el uso de las funciones Y y P. Pues basta el desarrollo de la altura del estrato en función de Y para conocer *ipso facto* el potencial en un punto dado.

Laplace aplicó un sistema de cálculo al esferoide terrestre imaginándolo constituído por una serie de estratos casi esféricos de igual densidad, dados por

$$r = a + \alpha f(\theta \varphi a)$$

siendo f y α pequeñas. Sean a_0 y a_1 los límites del estrato, y $\rho = f(a)$ la densidad del mismo. Desarrollando la ecuación del estrato en serie de funciones Y, se tendrá

$$r = a(1 + \varepsilon Y_n)$$

esto representa una esfera de radio a cubierta de un estrato de altura á εY_n. El potencial de la esfera vale $\frac{4}{3}\frac{\pi a^3}{r'}$ para el punto externo y $4\pi\left(\frac{a^2}{r} - \frac{r'^2}{b}\right)$ para el punto interno.

Resulta, pues, para los potenciales de la esfera recubierta del estrato

$$4\pi\left\{\frac{a^2}{r} - \frac{r'^2}{b} + \varepsilon \frac{Y'_n}{2_{n+1}} \frac{r'^n}{a^{n-2}}\right\}$$

$$\frac{4\pi}{r'}\left\{\frac{a^3}{3} + \varepsilon \frac{Y'_n}{2_{n+1}} \frac{a_{n+3}}{r'^n}\right\}$$

Derivando respecto á a obtendremos el potencial de un estrato limitado por las superficies correspondientes á los valores a y $a + da$ del parámetro a. Multiplicando por la densidad que es $F(a)$ se obtendrá la masa.

Integrando entre a_0 y a_1 se hallarán los potenciales que se buscan:

$$V = 4\pi \int \rho \left\{a + \frac{d}{da} \Sigma \frac{Y'_n}{2_{n+1}} \frac{r'^n}{a^{n-2}}\right\} da$$

ó bien

$$a = \frac{4\pi}{r'} \int \rho \left\{a^2 + \frac{d}{da} \Sigma \frac{Y'_n}{2_{n+1}} \frac{a^{n+3}}{r'^n}\right\} da$$

Si el punto potenciado se hallara dentro del sólido, estará en un estrato definido por el valor a'. Podríamos entonces dividir el sólido por tal estrato en dos, uno exterior á A' y otro interior.

Para hallar la fuerza conocido el potencial bastará derivar. Y así se hallaría la aceleración de la gravedad en la superficie de tal sólido (suponiendo que no girara).

Como ejemplo puede suponerse $r = a(1 + Y_2)$, $\rho = ga^m$; $m > 2$.

9. — *Potencial de un sólido de revolución*
Teorema de Legendre

Sea ahora un sólido de revolución y supongamos que el punto potenciado se halla fuera de las masas agentes. Si el eje de revolución es el de las r y

$$V = Y_0 + Y_1 r + \frac{Z_0}{r'} + \frac{Z'}{r'^2} + \cdots$$

Como la longitud φ no interviene aquí para nada por la simetría, las Y y Z se reducirán á las P_n, es decir, $Y_0 = c_0 P_0$, $Y_1 = c_1 P_1$, $Z_0 = c'_0 P_0$, etc.

Si el punto potenciado está en el eje $P_0 = P_1 = 1$. De donde

$$V = \left(c_0 + \frac{c'_0}{r'}\right) + c_1 r' + \frac{c'_1}{r'^2} + \cdots$$

por lo que, si el potencial en un punto del eje es conocido por el desarrollo en serie según potencias de r', lo será en cualquier otro punto:

$$V=\left(c_0+\frac{c_0'}{r'}\right)P_0+\left(c_1 r'+\frac{c_1'}{r'^2}\right)P_1+\cdots$$

Este teorema es de Legendre. Vamos á aplicarlo al cálculo del potencial de un anillo, lo cual nos será útil más adelante al ocuparnos de la forma de Saturno.

Si a es el radio del anillo, M su masa, el potencial en su punto del eje á la distancia r' del origen es $M(a^2+r'^2)^{1/2}$. Desarrollado en serie la potencia de $\frac{r'}{a}$ ó $\frac{a}{r'}$ tendremos después, aplicando el teorema anterior,

$$V=\frac{M}{a}\left\{1-\frac{1}{2}P_2\left(\frac{r'}{a}\right)^2+\frac{1.3}{2.4}P_4\left(\frac{r'}{4}\right)^4 - \frac{1.3.5}{2.4.6}P_6\left(\frac{r'}{a}\right)^6+\cdots\right\}$$

ó bien

$$\frac{M}{r'}\left\{1-\frac{1}{2}P_2\left(\frac{a}{r'}\right)^2+\frac{1.3}{2.4}P_4\left(\frac{a}{r}\right)^4 - \frac{1.3.5}{2.4.6}P_6\left(\frac{a}{r'}\right)^6+\cdots\right\}, \text{ etc.}$$

10. — *Potencial de una masa gravitatoria en movimiento de rotación. Teorema de Clairaut*

Conviene á veces tener presente las siguientes propiedades cuya demostración dejamos al lector.

1.° En $r=a[1+\beta(Y_0+Y_1+\cdots)]$, siendo β pequeño (despreciable su cuadrado), el volumen es $\frac{4}{3}\pi a^3(1+3\beta Y_0)$, el área $4\pi a^2(1+2\beta Y_0)$.

2.° Si $rY_1=Ax+By+Cz$, las coordenadas del centro de gravedad del volumen son βAa, βBa, βCa.

3.° Si $r^2Y_2=Ax^2+By^2+Cz^2+2Dyz+2Exr+2Fxy$, el momento de inercia sobre el eje z es $\frac{4\pi a^3}{3}\frac{2a^2}{5}(1-\beta C+5\beta Y_0)$ y el producto de inercia sobre los ejes x é y, $\frac{4\pi a^3}{3}\frac{2}{5}a^2\beta F$.

Sea ahora un cuerpo en movimiento de rotación. Al potencial debido á la atracción viene á añadirse el de las fuerzas centrífugas como en el caso de los astros. El potencial total es

$$V+\frac{1}{2}w^2r^2\operatorname{sen}^2\theta$$

conservando la V para la parte newtoniana estática. Además, si la superficie libre es líquida, debe ser equipotencial, lo que obliga á que la ecuación de la superficie libre sea

$$V+\frac{1}{2}w^2r^2\operatorname{sen}^2\theta=\text{constante}=K$$

Esta condición puede considerarse como una condición de valor dado del potencial en el contorno:

$$V=K-\frac{1}{2}w^2r^2\operatorname{sen}^2\theta$$

Sea ahora un cuerpo limitado por un flúido y de forma casi esférica (radio c). Siempre se podrá escribir

$$r=c(1+\eta_1+\eta_2+\cdots)$$

siendo las η funciones de Laplace.

Del mismo modo el potencial de atracción, es:

$$V=\frac{Y_0}{r'}+\frac{Y_1}{r'^2}+\cdots$$

siendo las Y otras funciones de Laplace análogas.

Suponiendo ω muy pequeño, r será aproximadamente constante é igual á c. Por tanto, Y_1, Y_2, etc., serán pequeños.

La condición en el límite conduce á

$$\frac{Y_0}{r'}+\frac{Y_1}{r'^2}+\cdots+\frac{1}{2}\omega^2c^2\left(\frac{2}{3}+\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)=K$$

Si en la definición la r se hace $r=r'$ y se substituye, se obtendrá una identidad. Al substituir, en los términos Y_1, Y_2, etc., se escribirá $r=c$. Sólo en $\frac{Y_0}{r}$ se pondrá el valor en general.

Ahora bien, como que

$$\frac{Y_0}{c}(1-\eta_1-\eta_2-\cdots)+\frac{Y_1}{c^2}+\frac{Y_2}{c^3}+\cdots +\frac{1}{2}\omega^2c^2\left(\frac{2}{3}+\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)=K$$

es una identidad, igualaremos á cero los términos de igual orden en las funciones esféricas:

$$\frac{Y_0}{c}+\frac{\omega^2c^3}{3}=0 \qquad Y_1=cY_0\eta_1$$

$$Y_2=c^2Y_0\eta_2-\frac{1}{2}\omega^2c^5\left(\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)$$

de donde

$$V=Y_0\left(\frac{1}{r'}+\frac{c\eta_1}{r'^2}+\frac{c^2\eta_2}{r'^3}+\cdots\right) -\frac{\omega^2c^5}{2r'^3}\left(\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)$$

El valor de Y_0 es evidentemente la masa de la tierra.

11. — *Valor de la gravedad ó peso y su variación según el lugar*

De tales valores se puede deducir fácilmente la gravedad en la superficie de la Tierra. Sea v el ángulo entre la vertical y el radio vector

$$g\cos v=-\frac{d}{dr}\left(V+\frac{1}{2}\omega^2r^2\operatorname{sen}^2\theta\right)$$

$$=\frac{Y_0}{c^2}(1-2\eta_1-2\eta_2-\cdots)+\frac{Y_0}{c^2}(2\eta_1+3\eta_2+\cdots)$$

$$-\frac{3}{2}\omega^2c\left(\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)-\omega^2c\left(\frac{2}{3}+\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)$$

Integrando respecto á toda la superficie, se hallará el valor medio G y, por tanto, el valor de g en función de G ó de g á 45°.

Como ejemplo vamos á examinar el caso

$$r=a(1-\varepsilon\cos^2\theta)=c\left\{1+\varepsilon\left(\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)\right\}$$

en que

$$c=a\left(1-\frac{1}{3}\varepsilon\right),\qquad \eta_2=\left(\frac{1}{3}-\cos^2\theta\right)\varepsilon$$

$$\eta_1=0 \qquad \eta_3=0$$

Llamando T á la masa de la Tierra, $Y_0 = T$. Escribiendo

$$m = \frac{\omega^2 c}{\frac{T}{c^2}}$$

se tendrá

$$V = \frac{T}{r} + \left(\frac{1}{2} m - \varepsilon\right) \frac{Tc^2}{r^3} \left(\cos^2 \theta - \frac{1}{3}\right)$$

Las componentes polares de la fuerza de atracción serán

$$-\frac{\partial V}{\partial r} = \frac{T}{r^2} + 3 \left(\frac{1}{2} m - \varepsilon\right) \frac{Tc^2}{r^4} \left(\cos^2 \theta - \frac{1}{3}\right)$$

$$\frac{\partial V}{r \partial \theta} = -2 \left(\frac{1}{2} m - \varepsilon\right) \frac{Tc^2}{r^4} \operatorname{sen} \theta \cos \theta$$

Del valor del potencial se deduce que tal como se ha supuesto la forma de la Tierra ($\eta_1 = 0$), el origen es un centro de gravedad del volumen. Y como en el potencial falta el término en $\frac{1}{r^2}$, el centro de gravedad del volumen coincide con el centro de gravedad de la masa.

12. — *Figura del anillo de Saturno*

Vamos á examinar brevemente la figura de Saturno considerando su superficie como equipotencial de las acciones reunidas de su propia atracción según la ley de Newton, de la atracción del anillo, cuyo potencial es conocido, y de la fuerza centrífuga.

El procedimiento podrá ser el mismo que el iniciado hasta aquí y que nos ha conducido al teorema de Clairaut. La figura de Saturno se supondrá ser la de un esferoide cuya ecuación polar, siendo c el radio de la esfera de igual volumen, será, v. gr.,

$$r = c\,(1 + Y_1 + Y_2 + \cdots)$$

La masa total del esferoide es $\frac{4}{3} \pi c^3$ suponiendo la densidad igual á 1. Por tanto, el potencial en un punto exterior á la distancia r'

$$V_{ext} = \frac{4 \pi c^3}{r} \left(\frac{1}{3} + Y_1 \frac{c}{3 r'} + Y_2 \frac{c^2}{5 r'} + \cdots\right)$$

haciendo en esta fórmula $r' = r$ y substituyendo el valor anterior queda

$$V_{ext} = \frac{M}{c} (1 - Y_1 - Y_2 - \cdots) + \frac{3M}{c} \left(\frac{Y_1}{3} + \frac{Y_2}{5} + \cdots\right)$$

La fuerza centrífuga deriva del potencial

$$V_c = \frac{\omega^2 r^2}{3} (1 - P_2), \quad (\omega \text{ se supone pequeño})$$

El potencial del anillo de masa $\frac{M}{n}$ supuesto condensado en un aro de masa a, es

$$V_{ani} = \frac{M}{na} \left\{ 1 - \frac{1}{2} P_2 \left(\frac{r}{a}\right)^2 + \frac{1 \cdot 3}{2 \cdot 4} P_4 \left(\frac{r}{a}\right)^4 + \cdots \right.$$

(n grande)

La substitución en $V_{ext} + V_c + V_{ani}$ = constante é igualación á cero de cada uno de los términos que comprende funciones del mismo orden, conduce á

$$Y_2 = -\frac{5}{2} \left(\frac{c^2}{2 n a^3} + \frac{\omega^2}{4 \pi}\right) P_2, \quad Y_4 = \frac{9}{16 n} \left(\frac{c}{a}\right)^5 P_4$$

de donde resulta el valor de r.

El problema de la figura de los cuerpos líquidos animados de un movimiento de rotación, ha sido desarrollado en lo que precede en vista á los intereses de la Geodesia. Como problema teórico admite soluciones diferentes de las soluciones aproximadamente esféricas de que hablamos hasta aquí, las cuales pasamos rápidamente en revista en los capítulos que siguen.

13. — *El problema de la figura de equilibrio de una masa flúida homogénea en rotación*

a) *Existencia de las figuras de equilibrio*

El problema de la figura de equilibrio relativo de una masa flúida homogénea en rotación, todos cuyos elementos se atraen obedeciendo á la ley de atracción universal, encuentra su origen en los estudios concernientes á la figura de la Tierra. La obra de Todhunter, *History of the Theories of Attraction and of the figure of the Earth*, puede ser una guía muy útil para los que deseen conocer los trabajos clásicos, desde Newton hasta nuestros días. Vamos á resumirlos aquí rápidamente.

En el libro III de los *Principia* de Newton, habiendo calculado la atracción de un elipsoide aplanado sobre aquella porción de su materia contenida en un tubo dispuesto según el medio eje de rotación, y después sobre la contenida en un segundo tubo dispuesto según el radio ecuatorial, trata de encontrar cuál será el valor de la excentricidad de un elipsoide semejante para que los pesos de los dos tubos de igual sección sean exactamente los mismos en el centro del elipsoide. Por peso entendemos la resultante (ó diferencia) de la atracción y la fuerza centrífuga.

Habiendo encontrado un valor demasiado grande para que conviniese á la Tierra, Newton saca la conclusión de que la hipótesis de la homogeneidad debe ser rechazada para el geoide. Los geómetras que se han ocupado luego de la figura de nuestro planeta, han admitido siempre una cierta ley de variación de la densidad del centro á la superficie.

Pero, no obstante, el problema no ha dejado de interesar á los geómetras. Prueba de ello, es que Maupertuis, en 1732, se ocupó de una figura plana, cuyos puntos todos estaban sometidos á sus reacciones mutuas, á la fuerza centrífuga producida por la rotación alrededor de un eje de su plano y á una fuerza central. Su tratado *Sur la figure des astres* parece demostrar que concedía á este problema un interés particular, desde el punto de vista astronómico.

A principios del siglo XVIII no habían sido formulados aún con precisión los principios de la Hidrostática, lo que no impidió que Maclaurin demostrase en su tratado de las fluxiones (1742) que el elipsoide de revolución aplanado, girando alrededor del eje, es una figura de equilibrio relativo para una masa flúida homogénea. Maclaurin demostró, en efecto, que, dada la velocidad de rotación, se puede calcular, mediante una fórmula, la excentricidad de un elipsoide de revolución aplanado y de tal modo que: 1.° la fuerza resultante sobre una partícula en la superficie sea normal á ésta, y 2.° los pesos de los tubos de igual sección que van de la periferia al centro sean iguales, verificándose la misma propiedad para un punto cualquiera del interior. Es así cómo el principio de igual presión al interior, en todos sentidos, se encuentra aplicado aquí por primera vez como condición necesaria al equilibrio de los flúidos.

Las condiciones necesarias y suficientes para la existencia de una figura de equilibrio relativo son las que expresan que la presión tiene un valor constante sobre toda la superficie libre, desempeñando aquí la presión el mismo papel que el potencial que proviene de la diferencia entre la atracción y la fuerza centrífuga.

Habiendo sido definida la superficie libre por esta propiedad, se trata ahora de estudiar la forma y el modo cómo varía con la velocidad de rotación, que llamaremos *w*.

Para que el elipsoide de Maclaurin sea una solución, es preciso que la velocidad de rotación sea inferior á

$$\sqrt{2\pi \times \rho \times 0,2247}$$

siendo ρ la densidad y suponiendo la constante de la gravitación igual á la unidad. Este resultado fué establecido por Simpson en 1743. Reconoció también por medio del cálculo numérico, que para velocidades de rotación inferiores al límite que acabamos de indicar, hay dos elipsoides de Maclaurin, ó, dicho de otro modo, por cada velocidad dada, inferior á este valor límite, hay dos excentricidades posibles correspondientes á dos elipsoides distintos. Este hecho, observado más tarde por d'Alembert, fué demostrado luego por Laplace.

Una de las excentricidades en cuestión va siempre en disminución hasta la esfera; la otra aumenta continuamente hasta el plano. Estas dos figuras son los términos límites de las dos series de elipsoides que se confunden para la velocidad crítica antes señalada.

Clairaut enunció el problema en su forma definitiva y Maclaurin presentó la solución con todo rigor.

Aunque desprovisto momentáneamente de todo interés geofísico, por lo menos mientras se considerase la densidad uniforme, las teorías cosmogónicas parecían abrir á nuestro problema un nuevo é interesante campo. Se trataba principalmente de demostrar por un estudio profundo: 1.° las figuras de los cuerpos celestes, considerados como estados diversos de los mundos siderales, resultantes del enfriamiento de una nebulosa primitiva; 2.° las particularidades y la constitución de ciertos cuerpos como, por ejemplo, el anillo de Saturno, y 3.° el proceso de formación del sistema planetario á partir de la nebulosa de Laplace.

Este geómetra empezó á ocuparse del problema en 1776 y hacía notar que no se conocía la solución general, y que todo lo que se sabía había sido obtenido y demostrado por la vía experimental, no por deducción.

En aquella época, Legendre dió á conocer su notable método de análisis que permite buscar directamente y con la aproximación deseada, las figuras de equilibrio poco diferentes de la esfera. Llamaremos á este nuevo problema, el problema de Legendre, y al método, método de Legendre, que es lo que se ha expuesto en las líneas precedentes al tratar el problema de Clairaut y la figura de Saturno, es decir, el método de las harmónicas esféricas.

Por el método de Legendre demostró Laplace que un elipsoide aplanado, poco diferente de una esfera, podía ser figura de equilibrio de una masa flúida, aun en el caso en que hubiese un cuerpo exterior; se trata de un caso sobre el cual insistiremos á propósito de la teoría cosmogónica de Roche.

Por un cálculo poco preciso y que está lejos de responder á la naturaleza de la cuestion, Laplace descubrió otra figura de equilibrio; el anillo, ó toro, en presencia de un cuerpo central esférico. Evidentemente, tuvo en cuenta para ello la naturaleza del anillo de Saturno.

Se había creído que, á excepción del elipsoide de Maclaurin y de la figura anular, no existía ninguna otra figura de equilibrio. Y, no obstante, los cálculos relativos al famoso problema de la atracción de los elipsoides habían conducido á fórmulas definitivas, en que el potencial en la superficie de un elipsoide escaleno (es decir, cuyos tres ejes son desiguales), se encontraba expresado en función cuadrática de las coordenadas de un punto de esta superficie. Esta observación no debía escapar al espíritu de Jacobi, que supo reconocer, en 1834, la posibilidad de que el elipsoide de tres ejes diferentes fuese figura de equilibrio, porque el potencial de la fuerza centrífuga es también una forma cuadrática, como la ecuación del elipsoide. Bastaba, pues, identificar los coeficientes de las diversas potencias de las coordenadas en la ecuación de éstos con los coeficientes de las mismas potencias en la expresión del potencial total. El resultado de la identificación sería el valor de *w* y la forma del elipsoide que le corresponde.

Jacobi comunicó su descubrimiento á los sabios de la Academia de París, en una forma que parecía un desafío, al cual no tardó en contestar Liouville (1834).

Después se han dado otras demostraciones, como, por ejemplo, la de Smith (1838) y la de Plana (1853).

En 1849, Roche dió á luz sus ensayos sobre la teoría cosmogónica de Laplace. El potencial debido á un cuerpo exterior (el Sol) es una función cuadrática de las coordenadas de un punto en la superficie del elipsoide. Esta masa elipsoidal, sometida á la fuerza centrífuga, á la atracción y á la acción de la masa esférica alejada, puede ser una figura de equilibrio, pero es preciso que la masa exterior gire alrededor del elipsoide con igual velocidad de rotación que la misma masa elipsoidal. Entonces hay dos series de figuras de equilibrio cuyos ejes principales son respectivamente perpendiculares. Si la masa exterior se supone nula, las dos series resultantes son los elipsoides de Maclaurin ó de Jacobi. Para que exista un elipsoide de Roche, es preciso que la velocidad sea inferior á

$$\sqrt{2\pi\rho \times 0,046}$$

Es interesante anotar que Roche estableció la naturaleza corpuscular del anillo de Saturno, haciendo notar que á una distancia tan débil como la del anillo á la masa central, la figura elipsoidal de aquél no hubiera podido permanecer en equilibrio, porque siendo la velocidad inferior al límite indicado, la tercera ley de Kepler exige una distancia igual á 2,44 veces el radio de la masa esférica central, suponiendo siempre iguales las densidades del planeta y del anillo.

Hacia mediados del siglo XIX se conocían, además de los elipsoides de Maclaurin, de Jacobi y de Roche, el anillo y el cilindro indefinido de sección elíptica (Mathiessen, 1859).

Las mencionadas configuraciones sólo son posibles entre valores definidos de la velocidad.

He aquí ciertos valores de velocidades límites para estas diversas figuras:

Velocidad superior á	
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,2247}$	No existe el elipsoide de Maclaurin.
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,1871}$	No existe el elipsoide de Jacobi.
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,016}$	No existe el elipsoide de Roche.
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,1086}$	No existe la figura anular de sección elíptica.
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,5}$	No existe el cilindro elíptico.
$\sqrt{2\pi\rho \times 0,5}$	No existe la superficie convexa (Crudeli).
$\sqrt{2\pi\rho}$	No existe la figura en absoluto.

(Se supone igual á 1 la constante de la gravitación.)

El último resultado es debido á Poincaré (1885). Estas limitaciones son impuestas por el sentido de la fuerza resultante en la superficie.

Cuando la velocidad pasa de los valores del cuadro, la fuerza resultante en la superficie es dirigida al exterior.

La figura anular, con ó sin núcleo central, ha sido objeto de los trabajos de Mathiessen (1857, 1865 y 1870) y de M[me] Kowalewsky (escritos en 1874 y publicados en 1885).

Este último establece rigurosamente su existencia en una Memoria, que se ha hecho célebre, acerca del anillo de Saturno. Poincaré se ha ocupado también en la figura anular (1885).

Aproximadamente en la misma época apareció la segunda edición de la *Natural Philosophy*, de Thomson y Tait. Sin demostrarlas, estos autores afirman la existencia de figuras de equilibrio anulares de uno ó más anillos y de figuras de dos masas desgajadas, de forma poco diferente de la esfera.

Sostienen los autores citados que, á medida que el momento de rotación aumenta, existe una serie continua de figuras *estables* de equilibrio que empezaría por la esfera, recorrería los elipsoides de Maclaurin hasta un cierto elipsoide, que es á la vez el elipsoide de Jacobi y que, en consecuencia, llamaremos elipsoide (MI.), para el cual

$$w = \sqrt{2\pi\rho \times 0,1871}$$

seguiría en seguida la serie de los elipsoides de Jacobi y acabaría por convertirse en una figura de dos masas separadas.

Sin embargo, la ignorancia de las figuras intermediarias, en lo que concierne á los valores del momento de rotación que hay entre los elipsoides de Jacobi y los de las dos masas separadas, constituye ciertamente una dificultad que impide establecer la continuidad de las series de Thomson y Tait. Ellos mismos señalan á los geómetras esta laguna, advirtiéndoles cuán interesante sería llenarla.

En su primera Memoria sobre las figuras de equilibrio de una masa flúida, el matemático Liapounoff decía que Tchebycheff le había propuesto en 1882 resolver el problema de Legendre por medio de figuras poco diferentes de un elipsoide. Esta generalización del problema ha sido llamada por él, problema de Tchebycheff. En su Memoria de 1884, en la que se ocupa especialmente de la estabilidad y sobre la cual insistiremos, enuncia á modo de tesis, aunque sin demostrarla, la proposición siguiente:

Dado un número entero n cualquiera, mayor que 2, se puede encontrar $E\frac{n}{2}+2$ superficies algébricas de orden n, infinitamente próximas de las figuras elipsoidales de equilibrio y que son también en primera aproximación figuras de equilibrio. Una de estas superficies es infinitamente próxima de un elipsoide de Jacobi y las otras son próximas de ciertos elipsoides de Maclaurin.

La tesis de Liapounoff es el primer ensayo encaminado á llenar la laguna de Thomson, pero fué Poincaré el que llevó el análisis más lejos. Sin conocer los trabajos del sabio ruso, se dedicó á suplir las deficiencias que presentaban los de Thomson, en una Memoria que quedará como una de las obras maestras de la Mecánica analítica.

Se ha visto que existía un elipsoide de Maclaurin ó elipsoide (MI.), que es á la vez un elipsoide de Jacobi. Se podría decir que él abre la serie de estos elipsoides; es una figura singular de bifurcación ó de confluencia de las dos series. Poincaré debió preguntarse si había algo semejante en la serie de Jacobi.

Buscó las condiciones de existencia de las figuras de bifurcación que pudieran ser el origen de nuevas series de figuras. Reconoció que, además del elipsoide de Jacobi, la serie de Maclaurin tenía una infinidad de figuras de bifurcación. Y lo mismo que la serie de Maclaurin, la de Jacobi presenta también

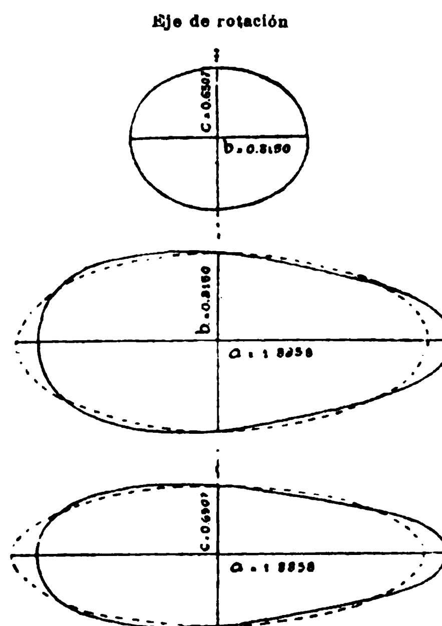


FIG. 1

Elipsoide punteado y figura piriforme (trazo lleno) (La unidad de longitud es el radio de la esfera de igual volumen)

un numero infinito de ellas. En esta última, la primera que se encuentra desde su origen, es un elipsoide crítico escaleno que se puede llamar elipsoide (IP.) (fig. 1).

El valor de la velocidad de rotación correspondiente es

$$w = \sqrt{2\pi\rho \times 0{,}142}$$

Es, efectivamente, el origen de una nueva serie de figuras que Darwin, á causa de su forma, llama figuras piriformes (fig. 1) y que tienen un eje de simetría que no es el eje de rotación. Son más alargadas en un sentido y más recogidas ó redondeadas en el otro que no el elipsoide crítico (IP.), del cual derivan.

Poincaré no dió el cálculo detallado, limitándose á dibujar un simple esbozo (fig. 2) en la célebre Memoria de los *Acta*. Darwin ejecutó el cálculo numérico.

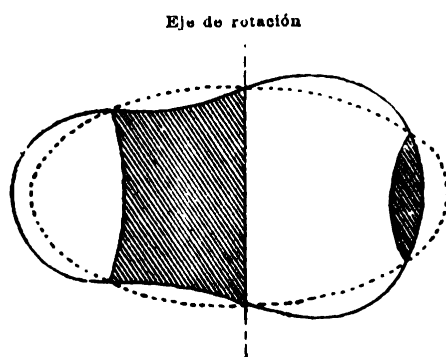


Fig. 2

La figura piriforme (trazo lleno) y el elipsoide IP según Poincaré

Aunque en el análisis de Poincaré la condición misma de existencia de la bifurcación le conduzca á la ecuación de la superficie de las nuevas figuras, él las supone siempre poco diferentes de un elipsoide y hace uso del método de Legendre con las funciones llamadas harmónicas elipsoidales que son para el elipsoide lo que las harmónicas esféricas son para la esfera. Sin embargo, el problema de Tchebycheff puede ser tratado directamente, como ya lo hemos dicho en nuestra exposición del método de Legendre. En su *Traité sur les figures d'équilibre d'une masse fluide* (París, 1902), Poincaré deduce las figuras piriformes exactamente como Laplace ha deducido los elipsoides de Maclaurin, es decir, como figuras poco diferentes de la esfera.

Se debe á Darwin el cálculo del sistema de dos masas esferoídicas separadas. Primeramente tuvo la idea de llenar el vacío de Thomson procediendo á la inversa de Poincaré, suponiendo principalmente que la distancia entre las dos masas va siempre en disminución, hasta aquellas que entrechocan. Pero existen aquí dificultades que hasta el presente no han sido superadas.

b) *Estabilidad de las figuras*

Una figura de equilibrio es estable si, dando á los elementos que en un momento determinado definen un estado de perturbación, cualesquiera valores, inferiores á los límites fijados, por pequeños que sean, se está seguro de que, en *todo tiempo*, los valores de dichos elementos se mantendrán inferiores á los límites fijados de antemano, también tan pequeños como se quiera.

Los elementos que, en un momento dado, definan un estado de perturbación serán, por ejemplo, los desplazamientos y velocidades de las moléculas por relación á los ejes del equilibrio relativo.

Aunque los autores antiguos no se hayan ocupado mucho en la estabilidad, Laplace hubo de reconocer que el anillo de Saturno, si era flúido, no sería estable, lo que fué demostrado rigurosamente por Mme Kowalewsky. No se poseía, sin embargo, un criterio definido y preciso que permitiera establecer la estabilidad *a priori*, hasta que Lejeune Dirichlet consiguió demostrar que bastaba, para que el equilibrio fuese estable, el mínimo de la energía potencial.

No ha sido demostrado que si la energía potencial no es un mínimo, el equilibrio no pueda ser estable; en ciertos casos, al contrario, se ha demostrado la estabilidad, á pesar de la no existencia del mínimo. Resulta que la condición de Dirichlet asegura ciertamente la estabilidad, pero exige demasiado. Esto es lo que ha sido reconocido por Thomson y Tait. Ellos han hecho ver que la condición de Dirichlet es necesaria y suficiente, siempre que el flúido se halle dotado, aun cuando sea poco, de un rozamiento interno ó viscosidad; pero si falta esta condición, es decir, en el caso de los flúidos perfectos, el criterio de Dirichlet basta, pero no es necesario. Ellos llaman estabilidad secular á la estabilidad del líquido viscoso que es asegurada *sine qua non* por la condición de Dirichlet. Llaman estabilidad ordinaria á la que se produciría aun cuando la condición de Dirichlet no fuese satisfecha.

En el caso de la estabilidad ordinaria se ha de recurrir al método de los pequeños movimientos. O bien hay que pensar que, en general, si se suponen los pequeños movimientos, para que los desarrollos sean posibles, nada puede deducirse con certeza del hecho de que son efectivamente pequeños. Quizá habría lugar de aplicar los interesantes resultados á que ha llegado Liapounoff que ha profundizado el estudio del método, pero que no parece haber dado un paso decisivo en este sentido. Las ecuaciones de los pequeños movimientos son aquellas que sirven de base á la teoría dinámica de las mareas.

En lo que precede, los estados de perturbación son supuestos arbitrarios. Sólo la velocidad de rotación es considerada como un parámetro invariable, porque define el movimiento de los ejes de referencia, y es con relación á esos ejes cómo se estudia la estabilidad del equilibrio. Pero podría darse el caso de que se tuvieran que considerar también los estados de perturbación obedeciendo á ciertas conexiones, por ejemplo, considerando la superficie exterior de revolución ó conservando su forma elipsoidal ó, si se prefiere, suponiendo invariable el momento de rotación. Las condiciones de estabilidad son evidentemente menos amplias, puesto que se introducen conexiones.

Liapounoff y Poincaré han dado para estos casos condiciones necesarias y suficientes derivadas del principio de Lejeune Dirichlet. Queda, no obstante, la posibilidad de ciertos casos en que la estabilidad ordinaria podría existir para las figuras que no pudiesen de ningún modo satisfacer á las condiciones de la estabilidad secular.

Entre los resultados que se han podido obtener sobre la estabilidad de las diversas figuras de equilibrio por Riemann, Kelvin, Poincaré, Liapounoff y Jeans, sólo recordaremos algunos.

Según este autor, existen una infinidad de figuras de equilibrio á partir de un número infinito de figuras de bifurcación, todas las cuales son elipsoides de

Maclaurin. La primera figura de bifurcación que se encuentra siguiendo esta serie, á partir de la esfera para los valores crecientes del momento de rotación, es al mismo tiempo un elipsoide de Jacobi, al cual se ha llamado (MI.).

Existen una infinidad de figuras de equilibrio dispuestas en series, cuya figura inicial pertenece á la serie de los elipsoides de Jacobi. El primero que se encuentra recorriendo esta última serie, según los momentos de rotación crecientes, es el elipsoide crítico (IP.), origen de la serie de las figuras piriformes.

Los elipsoides de Maclaurin son secularmente inestables á partir de (MI.).

Los primeros elipsoides de Maclaurin, que son inestables secularmente, son estables de la estabilidad ordinaria.

Los elipsoides de Jacobi son estables entre el origen (MI.) *y la primera figura de bifurcación propia de la serie:* (IP.). *Más allá, son inestables.*

Si siguiendo dos series lineales de figuras reales de equilibrio, la una estable y la otra inestable, se encuentra una figura de bifurcación común á dos series, la que es estable se convierte en inestable y recíprocamente. (Esta regla no es aplicable á los dos primeros elipsoides de bifurcación de la serie de Jacobi, porque una de las dos series del enunciado comienza en los dos casos por las figuras de bifurcación.)

Si siguiendo una serie lineal de figuras reales de equilibrio se anulase, con cambio de signo, uno de los coeficientes de estabilidad de la fórmula que expresa el valor de la energía potencial, existe una figura de bifurcación; y si la serie fuese estable, se convertiría en inestable, después de haber pasado esta figura. Precisamente esta propiedad es la que le condujo al descubrimiento de las figuras piriformes.

Una vez encontradas las figuras piriformes, era preciso estudiar la estabilidad. Como los teoremas generales de Poincaré no pueden ilustrarnos sobre el particular, era necesario recurrir á un nuevo cálculo, ensayando la condición de estabilidad de Poincaré, que supone el momento de rotación constante. Schwarzschild, en su tesis de 1896, hace notar que la cuestión podía reducirse al cálculo del momento de rotación para las nuevas figuras, comparando este momento al de (IP.).

Después de penosos cálculos numéricos, Darwin, valiéndose de los métodos sugeridos por Poincaré, llegó á la conclusión de que las figuras piriformes comienzan por ser estables.

Sin embargo, Liapounoff no acepta semejante conclusión. En una memoria, publicada en ruso con el título de *El problema de Tchebycheff*, demuestra que las figuras piriformes, en los primeros términos de la serie, son inestables. A Jeans corresponde el mérito de haber zanjado la cuestión. y su fallo fué favorable al sabio ruso.

Jeans ha rehecho el cálculo sobre una nueva base. Ha reconocido que era preciso avanzar hasta un tercer orden en el desarrollo del potencial, haciendo resaltar así el punto débil del cálculo de Darwin. El momento de la figura piriforme ha sido encontrado inferior al de (IP.), lo que, siguiendo la observación de Schwarzschild, conduce inmediatamente á la inestabilidad. Más recientemente, diversos estudios de Liapounoff y Humbert, han permitido la aplicación más cómoda y fácil de cálculo numérico y se ha estudiado el movimiento de la forma y estabilidad de las figuras de Poincaré hasta órdenes más elevados

Imaginemos una nebulosa que, por una razón ó por otra, adquiere un movimiento alrededor de un eje. La masa, al girar, podrá convertirse en un elipsoide de Maclaurin. Admitamos un enfriamiento que obligue á la masa á contraerse. Se puede imaginar que, permaneciendo siempre homogénea la densidad, el proceso de enfriamiento tendrá por efecto hacerle adoptar sucesivamente las diversas figuras estables de Maclaurin.

Llegada á la figura (MI.) la nebulosa sería quizá obligada á adoptar las formas estables de la serie Jacobi hasta que, llegada á la figura (IP.), no existiese ya la forma estable. Un trastorno, cuyo proceso nos es absolutamente desconocido, podría tener por objeto hender la masa y transformarla en dos masas separadas.

Pero esto no pasa de ser una posibilidad. Se ignora cómo accionaría este enfriamiento y cómo podría conservar la homogeneidad de la masa.

Así, pues, podríamos inclinarnos más bien á ver en las series de las figuras de equilibrio estables una imagen lejana de la Cosmogonía de las estrellas dobles, imagen que, al contrario, sería inaplicable al nacimiento de los satélites del seno de los planetas y completamente insuficiente para explicar el origen del sistema planetario.

En el caso del satélite, el desprendimiento teórico parece conducir á la formación de dos sistemas cuyas masas serían comparables y del mismo orden de magnitud. Pero, prescindiendo de la hipótesis de la homogeneidad, los estudios recientes parecen demostrar que puede haber más diferencia entre las dos masas desprendidas.

El problema, en el caso de una densidad variable, necesita ó bien una hipótesis complementaria ó bien una ley empírica relativa á la densidad. Pero no nos ocuparemos aquí de esto.

Del mismo modo, el experimento famoso de Plateau necesita del estudio de la acción capilar (V. el trabajo de Michailenko en la *Bibliografía*)

14. — *Elipsoide de Dirichlet* *Sólido de atracción máxima. Teorema de Liapounoff*

Para terminar, agregaremos que se denomina elipsoide de Dirichlet una figura elipsoidal que permanece en equilibrio deformando su superficie exterior en función del tiempo, pero permaneciendo el volumen constante. Riemann examinó el caso en 1861, como puede verse en sus obras completas.

Modernamente, Stekloff ha examinado el problema y lo ha tratado ampliamente Véase la *Bibliografía*.

Finalmente, diremos que se denomina sólido de máxima atracción á la forma que debe tener una masa dada homogénea y de densidad dada, que responde á la pregunta: ¿cómo habrá que disponerla para tener en un punto dado una atracción máxima? Evidentemente el punto ha de estar en la superficie que tiene por ecuación polar

$$r^2 = \cos \theta$$

la dirección de la atracción es la del eje de revolución donde está el punto dado. Podría buscarse el sólido de máximo potencial (esfera).

Liapounoff demostró que la esfera es el cuerpo de masa dado y homogéneo para el que la energía potencial $\left(\int \rho V d v\right.$ siendo ρ la densidad y v el volumen$\left.\right)$ es máximo absoluto.

Ligero bosquejo histórico general y Bibliografía

Hamilton introdujo el nombre de función de fuerza para representar ésta como derivada de la función designada por aquel nombre (1834); Lagrange fué el primero que comprendió la importancia de su introducción en la teoría de las atracciones y repulsiones newtonianas y á él se debe la representación del potencial como integral (1773). El nombre *función potencial* es debido á Green (1828) y el de *potencial* á secas á Gauss (1838). A este matemático se debe también la locución *energía potencial*.

La propiedad señalada con el nombre de *ecuación de Laplace*, fué indicada por éste en 1872, y su extensión á coordenadas cualesquiera fué realizada por Lamé (1834). El nombre de *parámetro diferencial* (para ΔV operación invariante para cualquier transformación ortogonal de coordenadas) es debido á Lamé. Se adoptan notaciones diversas, DV (Fourier), δV (Poisson), ΔV (Murphy), $\Delta_2 V$ (Lamé), $\Delta^2 V$ (Betti), $\Delta^2 V$ (Tait y Gibbs).

Los grandes tratadistas clásicos de la física matemática se sirvieron de esta ecuación; Helmholtz introdujo el potencial de velocidades, Fourier en la teoría analítica del calor le empleaba constantemente y sirvióse de alguna de las fórmulas atribuídas después á Green; Kirchhoff resolvió el problema de la distribución de corrientes permanentes refiriéndolo á un problema de Dirichlet-Neumann; Thomson y Tait introdujeron la palabra *harmónica* que otros han llamado fundamental ó *canónica* y hasta parámetro termométrico. La ecuación de Poisson $\Delta V = -4\pi\rho$ fué establecida en 1813, el potencial de capa simple aparece con este físico-teórico en 1821, y la ecuación de tránsito á través de la superficie, en Coulomb (1788) fragmentariamente, y de modo completo en 1811 por Poisson. La primera demostración de esta fórmula se debe á Cauchy (1815). El potencial de capa doble aparece en un trabajo de Helmholtz de 1853, y el logarítmico en Laplace (1799), si bien este nombre es debido á C. Neumann (1861).

Los trabajos recientes se encuentran ya historiados en el curso del artículo.

Bibliografía

Podríamos contentarnos con referir al lector á los artículos de Burkhardt y Meyer en la *Enciclopedia matemática de Teubner*, completada en 1919 por la exposición de Lichtenstein. A este último trabajo habrá de acudir el lector que desee orientarse en los capítulos que por su dificultad no hemos podido incluir.

La lista que sigue abarca sólo tratados ó memorias fundamentales, pero en muchos libros de aplicaciones se encuentran exposiciones más ó menos completas.

Green, *Essay on the theories of Electricity and Magnetism* (Nottingham, 1828); Gauss, *Allgemeine Theorie des Erdmagnetismus* (Leipzig, 1839) y *Allgemeine Lehrsätze über Anziehungs und Abstossungs Kräfte* (Leipzig, 1840); Clausius, *Die Potentialfunktion* (Leipzig, 1859); Mathiessen, *Gleichgewichtsfiguren rotieren der Flüssigkeiten* (Kiel, 1859); Riemann, *Schwere, Elektrizität und Magnetismus* (Hannóver, 1875); Dirichlet, *Die im umgekehrten Verhältniss des quadrantes der Entfernung Wirkenden kräfte* (Leipzig, 1876); C. Neumann, *Untersuchungen über das logarithmische und Newton'sche Potential* (Leipzig, 1877); Betti, *Teorica delle forze newtoniane* (Pisa, 1879); Holder, *Beiträge zur Potentialtheorie* (Stuttgart, 1882); Mathieu, *Théorie du potentiel* (París, 1885); Bouninesq, *Aplication des Potentiels* (París, 1885); Poincaré, *Equilibre d'une masse fluide animée d'un mouvement de rotation*, en *Acta Mathematica* (1885) y varios artículos de los *Comptes Rendus*, y una Memoria extensa en las *Phylosophical Transactions* (1902); F. Neumann, *Potential und Kugelfunktionen* (Leipzig, 1887); A. Harnack, *Grundlage der Theorie des logaritmischen Potentiales* (Leipzig, 1887); C. Neumann, *Allgemeine Untersuchungen über Newton Prinzip der Fernwirkungen;* H. Poincaré, *Théorie du potentiel Newtonien* (París); C. Neumann, *Abhandlungen* (Leipzig, 1887-88); Schwarzschild, *Die Poincare's Theorie des Gleichgewichts* (Munich, 1889); A. Schwarz, *Abhandlungen* (1890); Hamy, *Sur la figure des corps célestes* (1890); Duhem, *Electricité et Magnetisme* (t. I, París, 1891); Bocher, *Reihentwiklungen der Potential theórie* (Leipzig, 1894); Poincaré, *Figures d'equilibre d'une masse fluide* (París, 1895); Poincaré, *Acta Matematica* (1897); Le Roy, *Annales de l'Ecole Normale* (1898); Liapounoff, *Journal de Mathématiques* (1898); A. Korn, *Lehrbuch der Potentialtheorie* (Berlín, 1899); Robin, *Oeuvres* (París, 1899); Hilbert, *Festschrift zur Feier der 150 jährigen Jubiläums der G. der Wiss. zu Göttingues* (Berlín, 1901); E. Neumann, *Studien über die Methoden von C. Neumann und Robin zur Lösung der Randwertaufgaben der P. Theorie* (Leipzig, 1901); Korn, *Abhandlungen über Potentialtheorie* (Berlín, 1902); Stekloft, *Annales de l'Ecole Normale* (1902) y *Annales de l'Ecole Normale de Toulouse* (1900 y 1904); Fredholm, *Acta Matematica* (1903); Hadamard, *Leçons sur le propagation des ondes* (París, 1903); Picard, *Traité d'Analyse* (t. II, París, 1905); B. Levi, *Rendiconti di Palermo* (1906); Lebesgue, *Rendiconti di Palermo* (1907); Caratheodory, *Math. Annalen* (1907); Fubini, *Annali di Matematica* (1908) y *Rendiconti di Palermo* (1908); Petrini, *Acta Matematica* (1908); Wangerin, *Theorie des Potentials und der Kugelfunktionen* (Leipzig, 1909); Liapounoff, varias Memorias fundamentales publicadas en la Academia de Ciencias de San Petersburgo, desde 1884 hasta 1916. Hay algunas traducciones francesas publicadas en los *Anales de Tolosa* (1907) y en los *Annales de l'Ecole Normale* (1909); Stekloff, *Problème du mouvement d'une masse fluide*, en los *Annales de l'Ecole Normale* (1909); Hilbert, *Göttinger Nachrichten* (1909, 1910, etc.); Courant, *Inaugural Dissertation* (Gotinga, 1910); Poincaré, *Vorträge über reine Mathematik und M. Physik* (Gotinga, 1910) y *Leçons de Mécanique céleste* (t. III, París, 1910); Crudeli, *Rendiconti dei Lincei* (1910); Bené, *Astronomische Nachrichten* (1910); Plemeli, *Potentialtheoretische Untersuchungen* (Leipzig, 1911); Zaremba, *Acta Matematica* (1911); H. Hilbert, *Grundzuge der linearen Integralgleichungen* (Leipzig, 1912); E. R. Neumann, *Beiträge zur Potentialtheorie* (Leipzig, 1912); Heywood, *L'équation de Fredholm et ses applications* (París, 1912); Goursat, *Cours d'Analyse* (t. III, París, 1914); Koebe, *Journal de Crelle* (núm. 145, 1915); Humbert, varios artículos en los *Comptes Rendus* (1915, 1916, 1918, 1919, 1920) y su tesis (1918); Appell, *Annuaire du Bureau des longitudes* (1919); Jeans, *Problems of Cosmogony* (Cambridge, 1919) y una serie de Memorias en las *Phylosophical Transactions* (1902, 1903, 1917), etc.; Globa Mi-

chailenko (Introducción de la capilaridad) en el *Journal de Mathématiques* (1920); Veronnet, en el *Journal de Mathématiques* (1912, 1919, 1920) y en los *Comptes Rendus* (1920). Es el coautor del 4.° tomo de la *Mecánica* de Appell; Buchholtz, *Angewandte Mathematik* (Leipzig, 1920); Lichtenstein, *Ueber die Figuren des Gleichgewichtes rotierender Massen. Mathematische Zeitschrift* (1920).

Bibliografía histórica. Todhunter, *History of attraction and of the Figure of the Earth* (Londres, 1873); Bacharach, *Abriss der Geschichte der Potentialtheorie* (Gotinga, 1883).

Véanse, además, entre otros, los tratados de Mecánica, de Thomson, Kirchhoff y Appell; los de Mecánica celeste, de Tisserand y Poincaré: los de Electricidad, de Maxwell y Liveus; los de Estática, de Routh y Minchin; el de Geodesia, de Helmert; los de funciones esféricas de Heine y Byerly, los de integrales definidas, de Dirichlet y Kronecker; los textos de Cálculo infinitesimal, de Jordan; de ecuaciones diferenciales, de Horn, Forsyth; los tratados de Electrónica, de Abraham; Elasticidad, de Love; Hidrodinámica, de Lamb, etc.

Potencial gravitatorio. V. GRAVEDAD.

Potencial eléctrico. V. ELECTRICIDAD.

Potencial de velocidades. V. HIDRODINÁMICA.

Potencial vector. V. ELECTRICIDAD y RADIACIÓN.

Potencial termodinámico. V. TERMODINÁMICA.

POTENCIAL (ADAPTACIÓN). *Zool.* Adaptación indirecta, alteración consiguiente á una influencia de las circunstancias exteriores sobre los padres, según Haeckel.

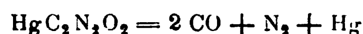
POTENCIAL EXPLOSIVO. *Expl.* La energía potencial de un explosivo es el trabajo máximo que la unidad de peso de un explosivo es capaz de desarrollar cuando es de gasificación total y los gases formados siguen la ley de una expansión adiabática indefinida. Se toman como unidades el kilogramo para el peso y el metro para la longitud. La expresión del potencial es

$$W = Q_1 \times 425 \text{ kg.}$$

expresando la cantidad de Q_1 por la diferencia $Q' - Q$ entre los calores de formación que desarrollan las combinaciones producidas por la explosión y los de formación del compuesto explosivo; de modo que la fórmula anterior se puede poner en la forma

$$W = (Q' - Q)\ 425 \text{ kgm.}$$

cuanto mayor sea $(Q' - Q)$ el explosivo será más enérgico; si Q pudiera ser O, ó mejor aún, negativo, se conseguiría el ideal que se persigue en los explosivos. Algo de esto sucede en los compuestos endotérmicos, en los que tenemos $Q' + Q$, como sucede, por ejemplo, en el fulminato de mercurio:



$$HgC_2N_2O_2 = 2\ CO + N_2 + Hg$$

en el que se tiene

$$Q = -63{,}5 \text{ y } Q' = 35{,}6$$

de modo que

$$Q' - Q = 35{,}6 + 63{,}5 = 99{,}1$$

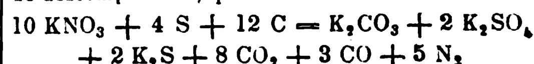
pero si bien esta circunstancia es muy favorable para la energía potencial, se tiene, en cambio, el gran inconveniente de ser contraria á la estabilidad, que es una cualidad importantísima en los explosivos. Aplicando la primera fórmula al algodón pólvora se encuentra que $Q_1 = 1031$, de modo que tendremos:

$$W = 1031 \times 425 = 438{,}175 \text{ kgm.}$$

lo que nos dice que 1 kg. de algodón pólvora, al hacer explosión, nos produce la enorme fuerza de 438,175 kgm. Un kilogramo de nitroglicerina produce 631,550 kgm.; uno de ácido pícrico, 379,525; uno de oxígeno líquido y bencina (explosivo ideal) llega á producir 986,000, etc. La noción de potencial es puramente convencional; la cantidad de trabajo que define representa siempre un límite al que en la práctica no es posible llegar, entre otras razones, porque las tablas termoquímicas que sirven de base para el cálculo del calor suponen que los componentes y los compuestos se consideran á 15° y en el estado que tienen á esa temperatura; esto no es exacto, pues las calorías desarrolladas por una misma reacción á temperaturas diferentes son distintas, y, además, variando ésta, los cuerpos pueden también sufrir muchas variaciones en su estado, y esto representa absorción ó bien desprendimiento de calor. Según Juan Blanchi, el potencial debe ser determinado mediante el calor específico á volumen constante por 1 kg. de explosivo; de modo que, según esto, se tendrá para expresión del potencial

$$W = Q_{kv} \times 425 \text{ kgm.}$$

Aplicando esta fórmula para determinar el potencial de la pólvora negra, partiremos de la ecuación de descomposición, que es



$$10\ KNO_3 + 4\ S + 12\ C = K_2CO_3 + 2\ K_2SO_4 + 2\ K_2S + 8\ CO_2 + 3\ CO + 5\ N_2$$

para deducir

$$Q_{mp} = 817{,}1 \text{ y } Q_{mv} = 826{,}2584$$

y tendremos

$$Q_{kv} = \frac{826{,}2584 \times 1000}{1283{,}1} = 643{,}95$$

que nos permite obtener

$$W = 643{,}95 \times 425 = 273{,}678{,}75 \text{ kgm.}$$

POTENCIALIDAD. (Etim. — De *potencial.*) f. Calidad de potencial. ‖ Mera capacidad de la potencia, independiente del acto. ‖ Equivalencia de una cosa respecto de otra en virtud y eficacia. ‖ VIRTUALIDAD.

POTENCIALMENTE. adv. m. Con potencialidad, de una manera potencial. ‖ Equivalente ó virtualmente.

POTENCIALMENTE. *Filos.* La significación filosófica de este adverbio no es otra que la de la locución *en potencia,* y admite todas las variantes de ésta. V. POTENCIA.

POTENCIANA. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, municipio de Nueva Concepción.

POTENCIANA (SANTA). *Hagiog.* En 1640 fueron solemnemente trasladadas las reliquias de esta santa, siendo su culto aprobado y confirmado por Bula del papa Urbano VIII. Su memoria se celebra el 17 de Abril, especialmente en Villanueva de Andalucía, donde se conservan sus sagrados restos.

POTENCIANO (SAN). *Hagiog.* El 31 de Diciembre el martirologio romano dice así: «En Lens, los santos Sabiniano, obispo, y Potenciano, que, enviados allí por el Pontífice Romano á predicar, ilus-

traron aquella metrópoli con el testimonio de su confesión.»

POTENCIÓMETRO. m. *Elect.* Aparato para la medida de diferencias de potencial. V. MEDIDAS ELÉCTRICAS.

POTENCIOSO, SA. (Etim. — De *potencia*.) adj. Que tiene fuerza y aroma. *Tabaco, chocolate* POTENCIOSO.



San Potenciano, por Guerin (Iglesia de Ferrières-en-Gâtinais)

POTENGY. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Río Grande del Norte; des. en el mar, á 15 millas de la punta de los Buscos, y en su desembocadura hay un arrecife sobre el cual se levanta la fortaleza de los Treis Reis Magos. ‖ Comarca del mismo Estado; su sede es la villa de Macahyba.

POTENTADO. 1.ª acep. F., A. y C. **Potentat.** — It. **Potentato.** — In. **Potentate** — P. **Potentado.**—E. **Princo, svereno.** (Etim. — Del lat *potentatus*.) m. Príncipe ó soberano que tiene dominio independiente en una provincia ó Estado; pero toma investidura de otro príncipe superior. ‖ Cualquier monarca, príncipe ó persona poderosa y opulenta. ‖ El envalentonado y necio con su riqueza.

POTENTE. 1.ª acep. F. **Puissant.**—It. y P. **Potente.** — In. y C. **Potent.** — A. **Kräftig.** — E. **Multepova.** (Etim. — Del lat. *potens, potentis,* potente.) adj. Que tiene poder, eficacia ó virtud para una cosa. ‖ PODEROSO. ‖ Dícese del hombre capaz de engendrar. ‖ fam. Grande, abultado, desmesurado.

POTENTEMENTE. adv. m. Poderosamente, con eficacia y vigor.

POTENTILA. F. **Potentille.**—It.. P. y C. **Potentilla.** — In. **Cinquefoil.** — A. **Fingerkraut.** — E. **Potentilo.** f. *Bot.* El género *Potentilla* de Linneo, incluídos *Tormentilla* L., *Comarum* L., *Trichotalamus* Lehm., *Bootia* de Bigelow, de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las potentileas y subtribu de las potentilinas, comprende plantas con receptáculo seco, con calículo, con muchos carpelos, muchos estambres, filamentos que se marchitan, receptáculo poco engrosado en general, en algunas esponjoso, no teñido, brácteas en general menores que los sépalos; flores hermafroditas. Son hierbas vivaces, más rara vez matas ó hierbas anuales, con tallo erguido ó rastrero, con hojas pinadas ó digitadas, flores en general amarillas ó blancas, aisladas, axilares ó más frecuentemente corimbosas, especies extendidas desde la zona templada boreal hasta la ártica; algunas especies en las montañas de la América del Sur y zona templada austral.

Unas 200 especies, de las que 32 existen en España, se distribuyen en secciones como sigue.

Fragariastrum Lehm. ó *Leucotricha* Zimm., hierbas vivaces bajas, con hojas digitadas de tres á cinco folíolas, flores blancas ó rosadas y frutos algodonosos; *P. sterilis, P Fragariastrum,* parecida al fresal, vive en Europa y tiene folíolas aterciopeladas por el envés, poco pelosas por el haz; *P. micrantha,* extendida de los Pirineos á Transilvania y en la flora mediterránea, tiene una sola hoja caulinar sencilla, las flores menores. *P. alchemilloides* vive en los Pirineos.

Eupotentilla, Atricha de Zimmeter, con fruto lampiño. Anuales: *P. supina,* con flores amarillas, corola más corta que el cáliz, y *P. norvegica.* Axilifloras, vivaces, con roseta de hojas radicales, con tallo tendido y estolones: *P. anserina,* llamada vulgarmente *plateada,* con hojas pinadopartidas, sedosas por debajo, flores bastante grandes, amarillas; vive en la arena húmeda; *P. reptans,* vulgarmente llamada *cinco en rama* y *pie de Cristo,* con hojas digitadas de cinco folíolas y flores amarillas; vive en toda Europa. Con tallos erguidos ó ascendentes y sin estolones: *P. silvestris, Tormentilla erecta,* vulgarmente llamada *consuelda roja, siete en rama,* con flores tetrámeras; vive en Europa y Siberia; tiene rizoma abundante en tanino y tuberoso y fué oficinal. Pinadas: *P. fruticosa,* leñosa, con cinco ó siete folíolas enteras, flores grandes, amarillas; vive en los Pirineos, Inglaterra, Siberia y América del Norte.

Palmatisectas con tallo florido terminal y hojas digitadas; rectas en el tallo y flores grandes: *P. recta,* con cinco ó siete folíolas, con pelos largos, patentes, glandulosos, pedúnculos erguidos; vive en Europa, Cáucaso y O. de Siberia. Argentadas con tallo ascendente, flores menores y hojas pelosas: *P. argentea,* con folíolas laciniadas, pedúnculos erguidos; vive en sitios secos de Europa, Siberia y América del Norte; *P. collina,* con ramas bajas y pedúnculos patentes y revueltos; vive en Europa.



Potentila común

Aureas, con tallos paucifloros, generalmente con pelos aplicados y con cinco folíolas por lo común: *P. grandiflora,* con hojas ternadas y folíolas profundamente aserradas y flores grandes; vive en los Pirineos y los Alpes.

POTENTILA (RIZOMA DE). *Farm.* Sinonimia: *Raíz de potentila, rizoma de cinco en rama, rizoma de quinquefolia.* Es el rizoma de la *Potentila reptans* L. Se presenta en trozos casi cilíndricos, sencillos, bi ó trifurcados, pardoobscuros al exterior, teniendo en la superficie cicatrices que corresponden á las raíces adventicias. Interiormente es rojiza. Su corteza y la medula son estrechas. Tiene olor débil y sabor astringente. Contiene tanino y materia colorante. Fué usada como febrífuga y como astringente contra la diarrea. Hoy apenas se usa.

POTENTILA (SANTA). *Hagiog.* Mártir africana. Es su memoria el 7 de Mayo.

POTENTILEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, generalmente con el receptáculo convexo y muchos carpelos, muchos estambres estrechos por arriba y anchos por abajo.

Comprende las subtribus de las rubinas, potentilinas y driadinas.

POTENTILINAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las potentileas, con un solo óvulo colgante en cada carpelo, aquenios sin estilo, con calículo. Géneros principales *Fragaria* y *Potentilla.*

POTENTINI (TOMÁS IGNACIO). *Biog.* Poeta venezolano, n. en Barcelona (Estado Anzoátegui) en 1860 y m. en la misma ciudad en 1904. A los veinte años se inició como periodista de ideas avanzadas y sus campañas políticas le valieron varios encarcelamientos, y, finalmente, el destierro. En la isla holandesa de Curazao fundó el periódico titulado *El Yunque.* Vuelto á la patria, publicó sus primeras canciones. Sus poemas épicos, que empezó á publicar en 1891, y de los cuales dos están traducidos al alemán (Leipzig, 1898) y uno al italiano (Turín, 1899), versan sobre episodios de la guerra de la Independencia. Son sus mejores obras: *La música del amor,* especie de églogas; *Iquira,* poema indiano; un volumen de poesías sueltas titulado *Sedas risueñas,* y los poemas épicos *Bolívar, Pantano de Vargas, Las Queseras del Medio* y *Bronce legendario,* pertenecientes á una colección titulada *Terrones de incienso.* Lo demás de su obra hállase disperso en revistas y periódicos venezolanos de la época.

POTENTINO (SAN). *Hagiog.* Este santo patrono de Steinfeld y Wehrens y muy venerado en Alemania, puede dar lugar á difícil controversia por los hechos contradictorios que de él refieren las narraciones que acerca de su vida hay escritas. Conviene, pues, para mayor claridad, indicar los datos, que por convenir en ellos ambas vidas parecen más ciertos.

Según ellos, nació san POTENTINO en la Galia, de esclarecido linaje, antes del siglo XIV. Habiendo ya desde la edad temprana seguido la angosta senda de la perfección, cuando mayor, abandonó su palacio, su tierra y sus parientes emprendiendo en compañía de san Félix y san Simplicio una larga peregrinación. Llevado de amor á la soledad, retiróse con sus compañeros á parajes solitarios. Allí conoció á san Cástor, sacerdote insigne que le guió por el camino de la santidad. Claro testimonio de haberla alcanzado quiso dar el Señor, adornándole con el don de hacer milagros en vida y después de su muerte. Fué sepultado con sus compañeros en Cardena. De este lugar, Sibodo, varón religiosísimo y muy noble, conociendo por divina revelación la voluntad de Dios acerca de las reliquias de estos santos, las trasladó á una propiedad que en Steinfeld tenía, en donde fundó un convento de religiosas. Allí es donde comenzó á celebrarse la fiesta de san POTENTINO y compañeros confesores, y no mártires, según se deduce con mayor probabilidad de los documentos que hasta nosotros han llegado, el 18 de Junio.

POTENTÍSIMO, MA. (Etim. — Del lat. *potentissimus,* muy potente.) adj. superl. Muy potente.

POTENTITA. f. *Expl.* Explosivo formado por una mezcla de algodón pólvora y nitrato potásico. Fué dado á conocer en 1880 por la *Coton Powder C° Ltd.,* que creyó haber salvado los inconvenientes que tienen las nitrocelulosas adicionándoles salitre; la potentita resulta menos higrométrica que el algodón pólvora, pero es más sensible á las acciones mecánicas. Las proporciones en que entran los dos componentes son: algodón pólvora, 59,50, y nitrato de potasio, 40,50. Es muy poco usada.

También se ha dado el nombre de potentita á una dinamita fabricada en la América del Norte.

POTENZA. F. **Potence.** — It. **Potenza.** — In. **Tau-cross.** — A. **Galgen.** — P. **Potentea.** — C. **Potença.** — E. **Potenso.** f. *Blas.* Palo que, puesto horizontalmente sobre otro, forma con él la figura de una T, esto es, de una horca. La potenza era la cruz de los hebreos y se llama también *cruz potenzada, cruz de San Antonio, Taf* ó *Tau.*

POTENZA. *Geog.* Río de Italia, tributario del Adriático; nace en el monte Pennino (1,572 m.), formando en sus fuentes dos ramas, que se unen en Piorano; corre en dirección ENE. atravesando la cadena costera, gana la llanura junto á San Severino, deja á la izquierda Treja y á la der. Macerata, recibe por la izquierda el Menocchia, y después de 100 kms. de curso, des. en Porto-Recanati, entre las desembocaduras del Musone al N. y el Chienti al S. Antiguamente se llamó *Flosis.*

POTENZA. *Geog.* Prov. de Italia, llamada también Basilicata. Está limitada por las prov. de Foggia, Bari, Lecce, Cosenza, Salerno, Avellino y por el golfo de Tarento y el mar Tirreno. Tiene una extensión de 9,962 kms.² y una población de 490,705 h. Su suelo se halla accidentado por el Apenino que se ramifica en distintas direcciones. Al NO. se eleva el monte Vutlur, antiguo volcán extinto. Esta provincia está regada por cinco ríos principales: el Bradano, Busento, Salandrella, Agri y Sinno. En muchos sitios existen fuentes de agua mineromedicinales. El clima es suave y templado, pero el suelo se halla expuesto á frecuentes conmociones sísmicas. A pesar de su fertilidad la agricultura se encuentra en un estado de lamentable atraso.

Administrativamente, se divide en dos distritos ó circondarios de Potenza, Melfi, Matera y Lagonegro.

POTENZA. *Geog.* C. de Italia, capital de la provincia y del dist. de su nombre, sit. á 826 m. s. n. m., en una altura que se eleva junto á la oril. izq. del Busento; 12,400 h. Es una población mal construída, de calles estrechas y tortuosas. Algunos de sus edificios particulares, existentes en la calle principal, tienen artísticos balcones de hierro, obras notabilísimas del siglo XVII. Los monumentos más importantes son la Casa Consistorial y la catedral del siglo XVIII. POTENZA tiene sede episcopal, Seminario, Liceo, Escuela Técnica y de Industrias, Cámara de Comercio, hospital, asilo y teatro. Est. en la línea férrea Nápoles-Metaponto

Historia. Corresponde á la antigua *Potentia,* una de las ciudades más florecientes de Lucania, en tiempo de Augusto. En 1250 fué devastada por Federico II y en 1268 Carlos de Anjou la mandó desmantelar. Apenas realzada de sus ruinas, un terremoto la destruyó completamente en 1273 y otro en 1694. Finalmente, la sacudida sísmica del 16 de Diciembre de 1857 causó en ella más de 4,000 víctimas.

POTENZA PIZENA. *Geog.* C. de Italia, en la prov. y dist. de Macerata, en las alturas que bordean la ribera izq. del Potenza; 3,000 h. (7,400 con el mun.). Est. en l. f. de Ancona á Foggia.

POTENZADO, DA. adj. *Blas.* Aplícase á las piezas terminadas en una potenza.

POTENZANO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor, grabador y poeta italiano, n. y m. en Palermo (1550-1599). Visitó las principales ciudades de Italia y de España, y dióse á conocer por su talento en la pintura y el grabado. En la sacristía del templo del Pilar de Zaragoza se guarda una obra magnífica de su pincel. Además de su talento artístico, poseyó POTENZANO dotes poéticas, y sus improvisaciones agradaron mucho á sus contemporáneos, principalmente al virrey Colonna, del que fué favorito, habiendo recibido POTENZANO de este príncipe la corona poética y otras varias distinciones. Fué miembro de la Academia de Pintura de Nápoles y ejecutó numerosos cuadros y grabados en hermoso estilo. Sus grabados más importantes, que reproducen sus mejores cuadros, son: *Adoración de los reyes, San Cristóbal atravesando un río,* y *El arcángel San Gabriel, vencedor del demonio.* Entre sus producciones poéticas se cuentan: una colección de *Poesías sicilianas* y un poema en ocho cantos sobre la *Destrucción de Jerusalén* (Nápoles, 1600), obra póstuma.

POTERA. f. *Pesca.* Arpón especial para pescar calamares. Está formado por una especie de porra que lleva en su parte baja numerosos ganchitos colocados en círculo.

POTERANTERA. f. *Bot.* El género *Poteranthera* Bong. ú *Onoctonia* Naud. comprende plantas de la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las microlicieas, con estambres muy desiguales ó alternadamente abortados, anteras sin pico, obtusas, flores pentámeras, estilo filiforme, con estigma punctiforme, cápsula bivalva, más rara vez cuadrivalva, semillas arriñonadas, ovales. Son hierbas menudas, anuales, erguidas, tiernas, lampiñas ó con algunos pelos glandulosos, con tallo casi sencillo, cuadrangular, hojas pequeñas, semiabrazadoras, flores blancas ó purpurinas, en cimas reducidas ó aisladas.

Comprende cuatro especies del Brasil y la Guayana.

POTERAT (MARQUÉS DE). *Biog.* Diplomático francés, n. por el año 1740 y m. en 1808. Aunque descendía de buena familia, carecía de recursos, por lo que en su juventud se dedicó á ciertas especulaciones algo atrevidas, que motivaron su encierro en la Bastilla en 1782. Al estallar la Revolución fué puesto en libertad por los revolucionarios, y aceptó con entusiasmo las nuevas ideas, afiliándose entre los jacobinos. Las relaciones que había adquirido anteriormente durante sus frecuentes viajes por el extranjero, le sirvieron para trabajar en pro de la Revolución, la que le envió á Austria como agente secreto. Pero sus negociaciones no fueron afortunadas. Para poder ganar su sustento dedicóse nuevamente á los negocios, especulando principalmente sobre subsistencias, pero detenido como sospechoso el 9 Thermidor, ofreció nuevamente sus servicios al Gobierno revolucionario, el cual le empleó en la delimitación de fronteras. Trabajó entonces para que el territorio francés se extendiese hasta el Rhin, desde Basilea hasta su desembocadura. A este fin procuró desunir á los Estados europeos, sacrificando los pequeños á los grandes. Enviado nuevamente á Viena, continuó sus intrigas en gran escala, y aunque aquella cuestión no pudo resolverse definitivamente, los planes de POTERAT preocuparon mucho al Directorio. Este le envió al Brisgau con una misión secreta, y allí logró agitar el país, lo que fué objeto de reclamaciones por parte de Austria. Al establecerse en Francia el Consulado, prescindióse de los servicios de POTERAT, llegando éste á sufrir algunos meses de arresto en el Temple (1803) por haber infundido sospechas algunos de sus actos.

Bibliogr. Sorel, *L'Autriche et le Comité de Salut public,* en la *Revue Historique* (1881), y *Le Comité de Salut public,* en la *Revue Historique* (1882); Vivenot, *Vertrauliche Briefe v. Thugut* (Viena, 1872); *Mémoires tirés des papiers d'un homme d'Etat.*

POTÉRFORA. *Mit.* Sobrenombre de Ceres.

POTERÍA. f. Arte de hacer potes. ‖ Sitio en que se fabrican los potes. ‖ Conjunto de potes.

POTERIE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc, cant. de Lamballe, á 85 m. s. n. m.; 720 h. Bello castillo de Moglais construído en el siglo XVIII, con un hermoso parque ornamentado con numerosas esculturas.

POTERIE (LUIS ANTONIO ELIE DE LA). *Biog.* Véase ELIE DE LA POTERIE (JUAN ANTONIO).

POTERIE (PEDRO DE LA). *Biog.* Médico francés del siglo XVII, más conocido por Poterius, n. en Angers. Ejerció su profesión en Bolonia (Italia), y dícese que murió asesinado por un individuo celoso de la fama que tenía como médico. Entre sus obras, hoy muy raras, se citan: *Observationum et curationum insignium centuriae III* (Venecia, 1615), obra de la que se han hecho diversas ediciones, al igual que de la titulada *Pharmacopoea spagirica nova et inaudita* (Bolonia, 1622). Sus obras completas, publicadas con el título *Opera omnia medica ac chymica* (Lyón, 1645), tuvieron también muchas ediciones. En ellas da cuenta de remedios de su invención, llamados secretos.

POTERIO. m. *Bot.* El género *Poterium* L. (ó *Sarcopoterium* de Spach.) no comprende hoy más que la especie *P. spinosum,* incluyéndose las demás en el *Sanguisorba* de Linneo, de la familia de las rosáceas, subfamilia de las rosoideas, tribu de las sanguisorbeas. Se distingue por la carencia de calículo y pétalos, receptáculo sin aguijones, el receptáculo masculino no muy diferente, flores monoicas, receptáculo fructífero algo carnoso, liso, blando y teñido, las flores inferiores de la espiga masculinas, las superiores femeninas, estambres numerosos, colgantes, dos carpelos, estigma en pincel, frutos incluídos en el receptáculo.

Es una mata espinosa, con hojas pequeñas, pinadas, flores verdosas y frutos rojos. Vive en sitios secos, pedregosos, de Italia y parte oriental de la flora mediterránea, cubriendo grandes extensiones de la formación frigana.

El grupo *Poterium* Bge. del género *Astragalus* de Linneo, de la familia de las leguminosas, sección *Calycophysa,* se distingue por sus hojas paripinadas

pecíolo terminado en espina, cáliz tubuloso en la floración, con dientes cortos, por último inflado, estandarte oblongo, aovado ó circular; flores con dos bracteillas, arbustos con pedúnculos en general cortos, axilares, cada uno con una, dos ó pocas flores en racimo, purpurinas, blancas ó amarillentas.

Comprende unas 15 especies del Mediodía de España, N. de Africa, Arabia, Mesopotamia, Siria y Persia; *A. Clusii* en España, vulgarmente llamado *granévalo* y *alquitira*.

POTERIOCERAS. f. *Paleont.* (*Gomphoceras* Sowerby, 1839; *Poterioceras* Mac Coy, 1844.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los nautílidos. V. GOMFÓCERAS.

POTERIOCRÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Poteriocrinidae* Römer.) Familia de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los encrinoideos. Se caracteriza por tener el cáliz irregular, ciatiforme; la base es dicíclica, cinco infrabasales, cinco parabasales, cinco basales ó más interradios anales; los brazos están divididos muchas veces y provistos de largas pínulas; el opérculo calicinal formado por plaquetas, abombado, generalmente con tubo anal (*proboscis*) muy largo, grueso, firme en el extremo superior, y en la base presenta la abertura anal. Comprende los géneros *Poteriocrinus*, recogido en el paleozoico; *Hydreionocrinus*, del paleozoico superior; *Woodocrinus*, del carbonífero; *Bursacrinus* Meek y Wort, *Agassizocrinus* Troost, y *Belemnocrinus* White, todos del paleozoico.

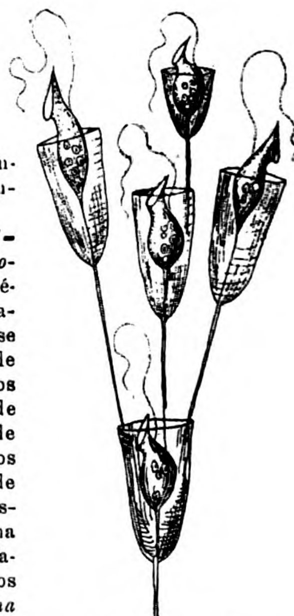
POTERIOCRINO. m. *Paleont.* (*Poteriocrinus* Mill.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los encrinoideos, familia de los poteriocrínidos. Se caracteriza por tener la base dicíclica, cinco infrabasales iguales, cinco parabasales grandes, de los que tres ó cuatro son acuminados; cinco radiales pentagonales, cuya superficie articular superior es plana ó socavada en forma de media luna; dos, tres ó más interradios anales, de los que el inferior está ordinariamente limitado por superficies laterales oblicuas de dos basales, de un radial y del gran interradio anal siguiente; el brazo es largo, muchas veces bifurcado; pínulas largas; opérculo calicinal abombado, prolongado en un tubo formado por placas hexagonales, entre las que se encuentran numerosos poros; la abertura anal está situada lateralmente en la base del canal ventral, el tallo es grueso, redondo, rara vez pentagonal y provisto en la parte superior de cirros. Las formas típicas de este género, muy variable y rico en especies, se encuentran en el antracolítico y aun en el silúrico superior y devónico. Las especies más características del *Poteriocrinus* son el *P. curtus* Müll., del devónico de Eifel, y el *P. multiplex* Trautsch., del carbonífero de Moscou.



Poteriocrinus multiplex Trautsch., del antracolítico de Moscou

Hoy se han separado de este género varias formas que constituyen subgéneros; los más importantes son: *Scaphiocrinus* Hall, del devónico y carbonífero de la América del Norte; *Coeliocrinus* White y *Phialocrinus* Trautschold, de la caliza carbonífera de América; *Zeacrinus* Troost, del devónico y carbonífero americano; *Cromyocrinus* del carbonífero de Rusia y la América del Norte; *Dendrocrinus* Hall, del silúrico inferior americano; *Lophocrinus* Meyer, del culm de Nassau; *Homocrinus* Hall y *Bactrocrinus* Schnur, del ordoviciense y gotlandiense.

En España hanse encontrado las especies siguientes en los terrenos antracolíticos: *P. crassus* Miller., en Cuevas, Trubia, Entrellusa, Rivadesella, Llanes, Agüeras, Onís, Sebarga, Puertas, Espiella, Villayana, Ontoria, Cabo de Mar, Pría y Villanueva; *P. Egertoni* Phill., en Trubia; *P. minutus* Roem., en Entrellusa, Naranco, Vallota, Mere, Margoles y Puente Alba; *P. originarius* Trauts., en Cuevas, Ontoria, Agüeras y Puentedeume.



Poteriodendron petiolatum (cinco individuos reunidos formando colonia)

POTERIODENDRON. m. *Zool.* (*Poteriodendron* Stein.) Género de protozoos, flagelados, de la subclase de los enflagelados de Delage, orden de los monádidos, suborden de los oligomastígidos de dicho autor; tribu de los acraspedinos, ó sea de los que están desprovistos de lámina en forma de tubo collariforme; familia de los biquécidos ó biquecinos (*Bikoecina* Stein). Es afín al género tipo *Bicosoeca* J. Clark. Se distingue por su perístoma mucho más desenvuelto y por formar colonias, debido á que los jóvenes quedan fijos por su pedúnculo, ya al pedúnculo de los viejos, ya á la pared muy extendida de su cápsula. Puede citarse la especie *P. petiolatum*.

POTERIÓFORO. m. *Entom.* (*Poteriophorus* Schh.) Género de coleópteros de la familia de los curculiónidos y tribu de los calandrinos. Estos insectos ofrecen el cuerpo alargado, estrecho y cubierto de un barniz colorado; pico robusto, grueso, muy arqueado, cuadrangular, comprimido; ojos separados por debajo; antenas subbasilares y muy robustas; protórax en cono alargado, poco convexo por encima y redondeado en la base; episternones muy anchos; metasternón alargado y aplanado en la línea media; pigidio muy convexo, declive y en triángulo curvilíneo; patas medianas, robustas y casi iguales, las anteriores algo separadas; élitros apenas más largos que el protórax. Son insectos de gran talla; ejemplo, *P. niveus* Schh., de Java.

POTERITÁ. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Pará, afl. del Capim.

POTERLET. *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Epernay y m. en París (1802-1835). Fué discípulo de Hersent, y se formó con el estudio de la escuela flamenca. Pintó asuntos históricos y naturaleza muerta, pero dedicó la mayor parte de su actividad á reproducir al aguafuerte las obras maestras de las colecciones europeas. El Museo del Louvre conserva su obra *La disputa de Trissotin y Vadius*.

POTERNA. F. y A. **Poterne.** — It. **Pusterla.** — In. **Postern.** — P. y C. **Poterna.** — E. **Poterno.** f. *Fort.* Almirante la define diciendo que es «una puerta



Poterna del castillo de Sorano (Italia)

pequeña, falsa ó escondida que antiguamente se abría detrás del orejón ó en la cortina, cerca del ángulo del flanco, para bajar al foso. Para muchos (sigue diciendo) *poterna* es toda puerta, como *caserna* todo cuartel; y lo peor es que así lo creen y lo imprimen, y lo hacen creer á otros». La etimología de esta palabra procede, según Ménage, de *posterula,* puerta de detrás ó puerta falsa.

En el siglo IX se usaban ya las *poternas;* según Bardin, muchos castillos tenían poternas para salir al campo lejos del pie del muro, pero en su mayor parte se limitaban á una salida practicada al pie de la muralla, tapiada ligeramente para que el sitiado pudiese abrirse paso con facilidad cuando lo considerase oportuno.

Al complicarse la fortificación las poternas consistieron en unas bóvedas de cañón seguido, con la inclinación suficiente para comunicar el interior de la plaza con el fondo del foso. La pendiente variaba según el objeto; si tenía que emplearse para el paso de las piezas de artillería se le daba una inclinación suave y una anchura de 3 á 4 m.; aumentando la pendiente y disminuyendo la anchura si sólo tenía que servir para el paso de infantería.

Vauban colocaba la poterna en el centro de la cortina cuando los flancos eran rectos, y en el revés del orejón cuando eran curvos. Cormontaigne dió gran importancia á estas comunicaciones, estableciendo una *poterna principal* en el centro de la cortina del cuerpo de plaza; otra debajo de la tenaza; dos en el reducto de la media luna; dos en cada uno de los reductos de las plazas de armas entrantes del camino cubierto; dos que atravesaban el caballero, y otra debajo la cortina del atrincheramiento pasajero del baluarte atacado por el sitiador. La escuela de Mezières, para dificultar que el sitiador pudiese alcanzar la puerta de la poterna, la hacía desembocar 2 m. por encima del fondo del foso, y para llegar á él hacía uso el sitiado de una rampa supletoria de madera. También se ha empleado otra disposición consistente en abrir al pie de la poterna un foso llamado *refosete,* y en tal caso se comunica el piso de la poterna con el fondo del foso principal por medio de un puente de corredera ó levadizo. Cuando la pendiente de la poterna es muy pronunciada, se empotran en sus paredes unas argollas ó garfios por los cuales se pasan cuerdas, con cuyo auxilio se facilita la subida y el arrastre de carruajes y piezas.

POTERO. m. En algunas partes, POTADOR.

POTES. *Geog.* P. j. de la prov. de Santander, sit. en el extremo O. de la misma, limitando al N. con la prov. de Oviedo, al O. con la de León, al S. con la de Palencia y al E. con los p. j. de San Vicente y Cabuerniga. Ocupa una super. de 605·02 kilómetros cuadrados y tiene una población de 12,167 habitantes de hecho ó 12,365 de derecho según el censo de 1910, y 4,715 e. y albergues. Consta de los siete mun. de Cabezón de Liébana, Camaleño, Cillorigo-Castro, Pesaguero, Potes, Tresviso y La Vega de Liébana, que comprenden en junto 2 villas, 55 lugares, 21 aldeas, 17 caseríos y 511 e. y albergues aislados. Bañan su término los ríos Deva, Quiviesa y Valdeprado, y el terreno es montañoso. Carece de f. c. y sólo lo cruzan tres carreteras principales que se encuentran cerca de POTES. Este partido judicial ocupa la parte oriental de la región montañosa que forma las llamadas Peñas de Europa y comprende la comarca denominada La Liébana, que está dividida en cuatro valles principales, á saber: Valdeprado, Valdebaró, Cillorigo y Cereceda.

POTES. *Geog.* Mun. de la prov. de Santander, que consta de 275 e. y albergues y 1,343 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 16 e. y albergues aislados. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de León. Está sit. á 110 kms. de Santander y 40 de la estación de Unquera, que es la más próxima, en la carretera de Aguilar de Campoo á Unquera ó Tina Mayor. Terreno quebrado, regado por el río Qui-



Potes. — Vista parcial

viesa que se une con el Deva en la misma villa. Produce principalmente, trigo, patatas, garbanzos y vino; cría de ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y de cerda, que forman su principal fuente de riqueza; abunda la caza mayor. Telégrafo, Giro postal, alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, colegio de monjas de la Cruz; fab. de chocolate; sociedades Sindicato Agrícola Labriego, Deportiva de los Picos de Europa, Dramática La Liebanense, y Económica de Amigos del País. Centro de partida para las excursiones alpinas á los Picos de Europa. Conserva restos de edificaciones típicas de los siglos XIV al XVII. Inmediato está el célebre monasterio de Santo Toribio de Liébana. Publícase un periódico, *La Voz de Liébana*. Esta población fué poblada por el rey Alfonso *el Católico*. Porlier la hizo su cuartel general en la guerra de la Independencia, y fué saqueada por las tropas de Ney. Importantes ferias se celebran en Junio y por Todos los Santos.

POTESQUERÓ. m. *Germ.* Cabo militar.

POTESTAD. 1.ª acep. F. **Pouvoir, puissance.** — It. **Potestà.** — In. **Power.** — A. **Gewalt, Macht.** — P. **Podestade.** — C. **Potestat.** — E. **Superrego.** (Etim. — Del lat. ***potestas, atis,*** potestad.) f. Dominio, poder, jurisdicción ó facultad que se tiene sobre una cosa. ‖ En algunas poblaciones de Italia, corregidor, juez ó gobernador. ‖ PODESTÁ. ‖ POTENTADO. ‖ POTESTAD TUITIVA. *Der.* La que tiene el rey para alzar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en el conocimiento de algunas cosas.

SALIR DE LA PATRIA POTESTAD. fr. Emanciparse el hijo de la jurisdicción parternal, por haber cumplido la edad que prefija la ley.

POTESTAD. *Der. ecl.* Es el conjunto de poderes y facultades que Cristo otorgó á la Iglesia para que ésta pudiese realizar su misión. Por pertenecer á la Iglesia se la llama *potestad eclesiástica,* con lo que se la distingue de la civil Se divide en dos grandes ramas: *potestad de orden* y *de jurisdicción.*

1. *Potestad de orden.* Es la facultad ó derecho recibido en la ordenación, de ejercer *ex officio,* al menos válidamente, ciertas funciones sagradas, ordenadas de suyo al culto divino y á la santificación de las almas (Wernz, II, tít. 8, n. 158). Otros la explican diciendo que es un poder, *a*) sobre el *cuerpo real* de Cristo, ó sea el poder de consagrarlo y ofrecerlo en el santo sacrificio de la misa, y *b*) sobre el *cuerpo místico* de Cristo, ó sea el poder de santificar y consagrar á los fieles por medio de los sacramentos y sacramentales.

De la existencia de esta potestad en la Iglesia, y qué funciones corresponden á cada orden en particular, por institución divina ó por voluntad de la Iglesia, se trata al hablar del ORDEN (SACRAMENTO DEL) y del ministro de cada sacramento. No será, pues, necesario repetirlo aquí. Al presente bastará recordar sumariamente la doctrina del Tridentino en la sesión XXIII. Según el sagrado Concilio, existe en la Iglesia católica un nuevo sacerdocio visible y externo, instituído por nuestro divino Salvador. Las divinas letras manifiestan y la tradición de la Iglesia católica siempre ha enseñado que los apóstoles y sus sucesores en el sacerdocio han recibido la potestad de consagrar, ofrecer y administrar el cuerpo y sangre de Cristo, y de perdonar y retener los pecados (canon 1.º). La ordenación es uno de los siete sacramentos instituídos por Jesucristo (canon 3.º). En ella, como en el bautismo y en la confirmación, se imprime un carácter que no puede borrarse ni quitarse; por lo que la potestad que reciben los sacerdotes en la ordenación no es temporal sino perpetua, puesto que quien ha sido legítimamente ordenado no puede volver á ser laico (canon 4.º). Esta potestad es exclusiva de los legítima ó válidamente ordenados (canon 7.º). Además del sacerdocio, hay en la Iglesia otros órdenes mayores y menores, por los cuales como por ciertos grados se llega al sacerdocio (canon 2.º). Sobre los demás grados están los obispos, constituídos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (Act., 20, 28). Los obispos son superiores á los presbíteros; son los ministros ordinarios de la confirmación (canon 7.º; ses. VII, de Confirm., canon 3.º) y de la ordenación (canon 7.º), y los únicos que pueden válidamente conferir la potestad episcopal y sacerdotal, y aun el diaconado como enseñan comúnmente los teólogos.



La Potestad Imperial sostenida por los cuatro evangelistas. Grupo de Juan Pisano. (Museo Municipal de Pisa)

Pasando ahora á declarar la naturaleza y propiedades de esta potestad, y limitándonos á la potestad sacerdotal y episcopal, notemos, ante todo, que como se comunica *ex opere operato* por el sacramento del orden y va sellada con *carácter indeleble*, es natural que en sus propiedades siga la naturaleza de este carácter. De aquí que cuantos se hallen revestidos del mismo carácter sacramental, posean indeleblemente igual potestad sin distinción alguna de grados, ni hay poder en la tierra que pueda quitársela ó disminuírsela. Cierto que el uso ó *ejercicio* de esta potestad puede llegar á ser gravemente *ilícito* y sacrílego, si contraviene á las leyes y legítima autoridad eclesiástica, pero cuanto á su eficacia ó *validez* es absolutamente independiente de toda humana potestad, no menos que del mérito ó demérito del ministro que la posee. Puede ejercitarse *válidamente* en todo tiempo y lugar y con toda clase de personas, por otra parte hábiles para el tal efecto, sean súbditas ó no lo sean. El acto, si concurren los demás *requisitos esenciales*, siempre será *válido*. Así, para la *validez* del sacramento de la penitencia se requiere, además, esencialmente la jurisdicción: pues el carácter sacramental recibido en la ordenación no constituye al que lo posee juez de hecho, sino que le da solamente la *capacidad* y le habilita para que, al menos por esta parte, pueda ser nombrado juez en el foro de la conciencia por la autoridad competente. Oficio que es incapaz de ejercer válidamente quien carezca del carácter sacerdotal. Ninguna cosa manifiesta mejor esta indelebilidad

y eficacia del carácter recibido en la ordenación que el hecho de conservarlo íntegro é inviolable, quiéranlo ó no lo quieran, aun los mismos desertores y apóstatas que en mal hora abandonaron la Iglesia y aun la misma fe. Consigo se lo llevan á los conventículos de los herejes y cismáticos, y en su virtud pueden *válidamente* administrar los sacramentos que de sola esta potestad dependen, y dispensar, aunque de un modo irregular é ilegítimo, los bienes que se han llevado al huir de la casa paterna.

Como la potestad de orden está esencialmente ligada con el *carácter sacramental*, quien carezca de este carácter es absolutamente incapaz de poseerla ó ejercerla aun transitoriamente. De aquí resulta que en ningún caso ni por ninguna razón pueda ser delegada. No depende ciertamente esta potestad de la gracia santificante que en el sacramento del orden de suyo se confiere *ex opere operato*, pero no puede en manera alguna conferirse, sino es por medio de la ordenación válida.

Esto se entiende de la potestad que por *institución divina* va vinculada al sacramento del orden. Pues la que por *institución eclesiástica* corresponde á determinados órdenes jerárquicos, v. gr., ciertas consagraciones ó bendiciones de iglesias, aunque en alguna manera tienen su fundamento en el carácter sacramental, y la Iglesia ha establecido como ley ordinaria que dependa, aun cuanto á la validez, de la ordenación válida (canon 1147), con todo puede concederla directamente sin la ordenación que regularmente requiere.

Por esta razón hemos prescindido del diaconado y demás órdenes. Pues aunque el diaconado es sacramento é imprime carácter, conforme á la doctrina común de los teólogos, pero, á diferencia de los obispos y presbíteros, no reciben en virtud de la ordenación potestad alguna sobre ciertas y *determinadas* funciones sagradas, de tal manera ligadas al orden del diaconado por *derecho divino*, que no puedan en manera alguna ejercerse *válidamente* por los que no lo han recibido (Wernz, l. c., n. 159, IV).

De las demás ordenaciones *inferiores al diaconado*, no consta con certeza si son sacramentos ó más bien sacramentales, que no imprimen carácter; por consiguiente, cuando se confieren *válidamente*, dan potestad de orden, de derecho *humano*, y restringida dentro de ciertos *límites* (Wernz, l. c., n. 158).

2. *Potestad de jurisdicción*. Comprende el poder de *enseñar* (magisterio) y el *pastoral*, ó de régimen propiamente dicho (legislativo, ejecutivo y judicial). Pertenece en su plenitud al Papa, como sucesor de san Pedro, á quien se lo otorgó Jesucristo (V. PAPA), y después del Papa á los obispos, como sucesores de los apóstoles, á quienes el mismo Jesucristo otorgó, con subordinación á san Pedro, la facultad de predicar el Evangelio, enseñando á todas las gentes (San Mateo, XXVIII, 19; San Marcos, XVI, 15; San Juan, XV, 16, y XX, 21; Hechos, I, 8, y X, 42) y la de atar y desatar (San Mateo, XVIII, 18) y de los que dijo san Pablo que «están puestos por el Espíritu Santo para *regir* la Iglesia de Dios» (Hechos, XX, 28), si bien no pasó á los obispos el poder extraordinario y universal que tuvieron cada uno de los apóstoles, sino el ordinario ó limitado á su diócesis, como resulta cotejando dos pasajes de san Juan (XIV, 16 y siguientes, y XVI, 13 y siguientes) y se prueba por la tradición. El sacerdote como tal y en virtud de su oficio no aparece teniendo por derecho divino ni directamente potestad de régimen; pero sí ejerciéndola por delegación, ya del Papa (como los cardenales), ya de los obispos (como los párrocos, etc.). A los simples fieles no les viene otorgada potestad alguna de jurisdicción, antes al contrario se les impuso por Cristo la obligación de obedecer á la Iglesia, pudiendo, en caso de resistencia, ser excluídos de ésta (Ad. Tesal., III, 14; San Mateo, XVIII, 17). V. IGLESIA, OBISPO, PÁRROCO, LEGO y JURISDICCIÓN.

POTESTAD. *Hist. rom.* Como opuesta al *imperium* la *potestas* es el poder administrativo y comprende: el derecho de tomar los auspicios en el interior del *pomerium*; el *ius edicendi* (V. EDICTOS DE LOS MAGISTRADOS); el derecho de imponer multas y de embargar; el de convocar al pueblo del interior de la ciudad para hablarle *(Contionem habere)* ó hacerle votar *(cum populo agere)*, y el de convocar, presidir y hacer votar al Senado *(cum patribus agere)*. Todo magistrado romano poseía *potestas* (esto es, tenía potestad), pero únicamente los que podían mandar un ejército poseían *imperium*. Así, es correcto decir *consulare imperium* ó *consularis potestas*, mientras que hablando del poder de un tribuno sólo puede decirse *tribunicia potestas*. La *potestas* de un magistrado con *imperium* era *maior potestas*, y los magistrados inferiores, como ediles y cuestores, tenían *minor potestas*. El magistrado de *maior potestas* podía poner veto á los procedimientos de los magistrados inferiores. A este respecto debe tenerse presente que aunque los tribunos no tenían *imperium* tenían *maior potestas*, facultad de que usaron Licinio, entre 376 y 367 a. de J. C.. y Tiberio Graco en 133 a. de J. C. [V. LICINIO STOLO (CAYO)] para suspender la marcha de la cosa pública hasta que se aprobasen las leyes que presentaron. Esta suspensión se denominaba *institium*, y el término *intercessio* (V.) se empleaba cuando uno de los dos magistrados del mismo cargo (y, por tanto, con *par potestas*) ponía el veto al acto de su colega.

POTESTAD. *Mat.* POTENCIA.

POTESTAD. *Mit.* Divinidad del Poder, hija de Palas y del Estigio. Los griegos la llamaban *Kratos* y los latinos *Robur*.

POTESTADES. *Rel.* Con este nombre se designan en el Nuevo Testamento á veces fuerzas, poderes ó espíritus *celestiales* (Eph., I, 21; III, 10. — Col. I, 16; II, 10): otras veces, *infernales* (Eph., VI. 12. — Col. II, 15); otras, *terrestres* (Rom., XIII, I. — tit. III, I); otras, en fin, *infernales* y *terrestres* á la vez (I Cor., XV, 24). Suelen asimismo las potestades nombrarse junto con los principados. Tal sucede en casi todos los textos acabados de citar.

Siguiendo la clasificación adoptada generalmente por los escolásticos y debida al seudo Dionisio Areopagita [*De cael. hierarchia*, cap. VIII (M.-III, 237 sqq.)], *potestad* designa, contando en orden descendente, el tercer grado de la segunda jerarquía y, por consiguiente, el 6.° coro de los nueve en que están divididos los espíritus celestiales. Dentro de esta misma clasificación á las potestades se atribuye ordenar y mandar cuanto ha de ejecutar la tercera ó ínfima jerarquía. San Gregorio añade que las potestades tienen peculiar potestad sobre los demonios y que de ahí les viene el nombre (san Gregorio, *In Evang.*, homil. 34). (V. santo Tomás, I, q. 108, aa. y 6).

POTESTAD DOMINICA. *Der.* La que tenía el señor sobre sus esclavos. V. ESCLAVITUD (t. XX, páginas 710 y siguientes).

Potestad patria ó paterna. *Der.* V. Patria potestad (t. XLII, págs. 814 y siguientes).

Potestad-Fornari (Marqués de). *Genealog.* Título pontificio; desde 1878 lo posee don Luis de Potestad y Carter.

Potestad (Luis de). *Biog.* Diplomático español, marqués de Potestad-Fornari, n. por el año 1830. Empezó su carrera diplomática con el cargo de agregado en Wáshington, del que tomó posesión en 1851; en 1861 volvió á esta capital como secretario de segunda clase, después de haber sido agregado á la secretaría de Estado (1855) y diplomático de número en París. Siendo ministro plenipotenciario de segunda clase y destinado nuevamente á Wáshington fué nombrado árbitro de una Comisión mixta, y en este cargo mostró ser muy hábil diplomático. En 1893 se le destinó á Tánger como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Marruecos, y entonces intervino en las negociaciones motivadas por los sucesos acaecidos aquel año en Melilla; al año siguiente se le trasladó á Turquía en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase, cargo que ocupó hasta 1896. Entre otras condecoraciones posee la gran cruz de Carlos III y la de Francisco I de Sicilia.

POTESTAS (NON EST ENIM) NISI A DEO. loc. lat. *No hay potestad que no provenga de Dios.* Es frase de san Pablo (*A los Romanos*, XIII, 1) que los tratadistas de ética suelen aducir para probar el origen del poder en general. V. Poder, Autoridad y Pablo apóstol (San).

POTESTATIVO, VA. F. **Potestatif.** — It. y P. **Potestativo.** — In. **Potestative.** — A. **Von dem Willen abhängig.** — C. **Potestatiu.** — E. **Lauvola.** (Etim. — Del lat. *potestativus*, potestativo.) adj. *Jurisp.* Que está en la facultad ó potestad de uno.

POTETERÍA. f. *And.* Halago empalagoso y fingido

POTETERO, RA. adj. *And.* Que hace potete-rías. U. t. c. s.

POTETRILLO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Ajo, cuartel 3. ‖ Lag. de la misma prov., en el partido de Tordillo, cuartel 2. ‖ Sierra de la provincia de Tucumán, en el dep. de Graneros, sit. en la parte occidental del departamento. Es de escasa elevación y se extiende de N. á S.

POTEVINO, NA. adj. Natural de Poitiers ó del Poitou (Francia). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha ciudad ó región francesa.

Potevina. *Zootec.* Con este nombre se designan las diversas razas de ganados que habitan en la región francesa del Poitou.

La raza caballar forma parte del tipo frisón y es, según Dechamte, rectilínea, hipermétrica y longilínea; su capa es generalmente clara, sus formas amplias y el esqueleto muy desarrollado, lo que da á los sujetos de esta raza una talla elevada. En el Poitou la especie caballar se cría principalmente con el objeto de obtener yeguas para la producción de mulos.

¿La raza asnal del Poitou, muy estimada por sus garañones, tiene fama universal; éstos tienen una alzada de 1'45, término medio, su pelo es largo, caído, de color negruzco; las orejas péndulas, el perfil de la cabeza recto y de temperamento linfático. V Mulo.

La raza bovina de esta región, llamada también *partenesa* y *vendeana*, es de perfil recto, mediolínea y eumétrica. Su capa es pajiza obscura, más clara en las vacas que en los machos. La alzada de éstas es de 1'30 á 1'35 m. Las aptitudes de la raza son mixtas.

La raza ovina se halla diseminada en pequeños rebaños, que viven en los rastrojos de la Bocage y del Gatiné. La alzada es de 0'70 á 0'75 m.; la cabeza grande, con manchas obscuras ó pardas; el cuello es largo; las espaldas planas; la grupa derribada; el vellón se extiende por todo el cuerpo menos en el vientre y en los miembros, desde una línea que uniera la articulación escápulohumoral á la coxofemoral. Los carneros cebados pesan de 50 á 70 kg.

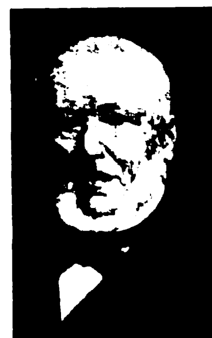
La raza caprina es de gran alzada, 0'80 m. El pelaje es gris, blanco, y á veces con extensas manchas negras. Son buenas lecheras. Vive principalmente en las comarcas bocagenesas

La raza porcina constituye una variedad de la craonesa, y son animales de mucha talla y alargados, de miembros largos y pelaje blanco. Su precocidad es mediocre.

POTEWATMIK. *Etnogr.* V. Potawatami.

POTEZ (Enrique). *Biog.* Literato francés, n. en 1867. Estudió en la Facultad de Letras de la Universidad de Lila y en 1898 se doctoró en la Sorbona. Ha cultivado con éxito la poesía, distinguiéndose sus composiciones por su versificación elegante y correcta, lo que puede apreciarse en su notable colección *Jours d'autrefois* (1896). Las tesis ó memorias doctorales que presentó al graduarse son muy notables y llevan por título, respectivamente: *Qualis floreret apud Duacenses res poetica, gallice scripta, quam universa schola a Philippo II condita vigere inciperet*, y *L'Elegie en France avant le romanticisme;* en esta última relaciona la poesía de Lamartine con la de otros poetas anteriores, olvidados del todo, y hace el elogio de éstos, especialmente de Parny, al que considera superior á su reputación.

POTGIETER (Enrique). *Biog.* Colonizador de Africa, n. en el Cabo de Buena Esperanza (1800-1853) Fué uno de los jefes de los colonos holandeses ó boers que en 1829 abandonaron la colonia inglesa del Cabo para establecerse al año siguiente al N. de la misma, en las cercanías de Moseya. Derrotó á los makololos, levantó el fuerte de Zontpansberg y en 1810 fundó la Asociación Bátavoafricana del Natal, pero después de cinco años de lucha, vióse obligado por los ingleses á abandonar aquella colonia; entonces, en unión con Praetorius, organizó la República del Transvaal (1848).


Everardo J. Potgieter

Potgieter (Everardo Juan). *Biog.* Poeta y crítico literario holandés, nacido en Zwolle y m. en Amsterdam (1808-1875). Comerciante en un principio en Amberes, establecióse luego en Amsterdam, en donde fundó (1837) la revista mensual *De Gids*, destinada á resucitar el arte y la ciencia holandeses y en cuyas columnas publicó Potgieter, por espacio de treinta años, sus artículos de crítica, cuentos y narraciones, erigiéndose justamente en jefe de una nueva escuela, con Bakhuizen van den Brink. Publicó: *Proza 1837-1845* (Haarlem, 1864), *Poëzy 182?*

1874 (Haarlem, 1864), ***Het Noorden in omtrekken en tafereelen,*** descripción de sus viajes á Suecia (Amsterdam, 1836), y ***Leben van R. C. Bakhuizen van den Brink,*** en ***Studien en Schetsen*** (Haarlem, 1870). Después de su muerte aparecieron: ***Verspreide en nagelaten Poëzy*** (*Proza*, tres partes; ***Poëzy,*** dos partes, y ***Estudios críticos,*** tres partes, Haarlem, 1875; 2.ª ed., con el título *Werken*, Haarlem, 1885-86; nueva ed., 1901). La influencia de POTGIETER en la literatura holandesa fué grande y favorable para su época; como prosista fué un modelo, y en la poesía hermanó siempre el fondo con la riqueza de imágenes; sin embargo, su obra maestra, *Florence* (1868), adolece de muchos defectos. Su *Correspondencia* con Busken Huet se publicó en Haarlem (1901-02).

Bibliogr. Meerkerk, ***Florence toegelicht en verduidelijkt*** (Haarlem, 1901); Groenewegen, ***Bibliographie der werken van E. J. P.*** (Haarlem, 1890); Beets, ***E. J. P. Persoonlijke herinneringen*** (Haarlem, 1892); Verweg, ***Het leven van P.*** (Haarlem, 1903).

POTHÉ. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Hidalgo, mun. de Santiago; 1,790 h.

PÒ-THEOÙ. *Coreog.* Danza mimada de carácter simbólico que se representa en China. Varios danzarines enmascarados, vestidos de verde y acompañados por el rítmico sonido del ***fam-fam,*** rodean el pabellón desde donde presencia el espectáculo el emperador. Otros danzarines vestidos con ropas magníficas forman largas filas desde las gradas del trono hasta el sitio donde bailan los otros danzantes, que ejecutan simulacros de diversas acciones históricas ó míticas. Entre tanto, el emperador hace circular su copa llena de vino entre los mandarines.

POTHERIE (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Segré, cant. de Candé, junto al Argos, afl. del Udon, á 55 m. s. n. m.; 870 h. (2,010 con el mun.). Magnífico castillo construído de 1847 á 1854 á iniciativa del conde de Rochefoucauld-Bayers. La parte central de esta inmensa construcción tiene 45 m. de altura. El nombre de LA POTHERIE data de 1749, llamándose antes la localidad *Challains*. La Potherie era el nombre de la familia que adquirió la población en feudo en 1740 y que obtuvo su erección en condado poco después.

POTHEUCK (JUAN). *Biog.* Pintor holandés, n. y m. en Leyden (1626-1669). En 1652 ingresó en el Gremio de San Lucas, de Leyden, del cual fué después presidente. Se distinguió en el retrato, y tal vez su mejor obra es el grupo de ***Los cuatro regentes del Perthuis*** (Museo de Leyden).

POTHIER (JOSÉ). *Biog.* Benedictino francés de la Congregación de Solesmes, n. en Bouzemont, diócesis de Saint-Dié, el 7 de Diciembre de 1835. Profesó el 1.º de Noviembre de 1860, y el 24 de Julio fué elegido abad de Saint-Wandrille de Fontenelle. Es, sin duda ninguna, la autoridad más competente en la actualidad sobre materias de canto gregoriano. Tiene, por nombramiento de Pío X, la presidencia de la Comisión encargada de publicar la edición vaticana de los libros litúrgicos, de los cuales ha sacado á luz, valiéndose de los manuscritos más antiguos, el *Processional* (Solesmes, 1873), el *Gradual* (Tournai, 1883) y el *Antifonario*. Entre sus obras principales se cuentan: ***Revelaciones Gertrudinae,*** editadas en colaboración con Dom Paquelin (Solesmes, 1883); ***Les mélodies grégoriennes d'après la tradition,*** obra importantísima traducida al alemán y al italiano (Tournai, 1883); ***Cérémonies de la vêture et de la profession*** (Solesmes, 1885), ***Propre des religieuses de la Réparation*** (Solesmes, 1885), ***Méthode du chant grégorien*** (1902), ***Cantus Mariales*** (París, 1903), etc. Ha compuesto, además, la música de un gran número de himnos y piezas litúrgicas, con un acierto y una inspiración que en nada cede á los más célebres gregorianistas medievales. Es autor también de numerosos artículos que ha publicado mensualmente durante muchos años en la ***Revue du Chant Grégorien***, de Grenoble.

Bibliogr. ***Bibliographie des bénédictines de la Congrégation de France*** (págs. 138-148, París, 1906); Lambert, ***Dom Pothier***, en el ***Bulletin de Saint-Martin et de Saint-Benoît*** (t. XIII, págs. 16-21, 1904).

POTHIER (REMIGIO). *Biog.* Sacerdote francés, célebre por sus extravagantes ideas, n. y m. en Reims (1727-1812). Fué párroco de Bathenville y canónigo de Laon antes de la Revolución. Tuvo la presunción de ser el único que había encontrado el verdadero significado íntimo de la Biblia. Su obra más notable es la titulada ***Explication de l'Apocalypse,*** la cual fué denunciada al Parlamento de París en 1773 por el abogado general Seguier y quemada por mano de verdugo: esta producción, calificada de ***obra maestra de la extravagancia humana,*** la publicó su autor secretamente en Douai, y después la tradujo y estampó en latín (Augsburgo, 1797). En un extracto de dicha obra que vió la luz con el título ***Les trois dernières plaies*** (1798), llama á Bonaparte precursor del Anticristo. Otra obra de POTHIER es la titulada ***Explication des Psaumes de David*** (Augsburgo, 1802). Escribió dos obras más, dirigidas á impugnar los cuatro artículos de la Iglesia galicana, pero fueron recogidas por la policía en 1812.

POTHIER (ROBERTO JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Orleáns en 1699 y m. en la misma ciudad en 1772. Educóse en el Colegio de Jesuítas de su ciudad natal, de donde salió latinista consumado; pero su afición á los estudios metafísicos y á la geometría le puso en gran aprieto al decidirse á escoger carrera. Los consejos de su madre, viuda entonces, y el ejemplo de sus antepasados, que se habían distinguido en la magistratura, le decidieron por fin á seguir los estudios jurídicos é ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Orleáns. Fué el Derecho romano el que más le apasionó, y durante los cursos universitarios entretuvo sus ocios con la lectura de los autores de la antigüedad clásica. A los veinte años se le nombró consejero del ***Presidial*** y en el ejercicio de este cargo se mantuvo durante cincuenta y dos años, desempeñándolo con la mayor escrupulosidad. Su protector, el canciller Aguesseau, intentó hacerlo ingresar en el profesorado de la Universidad de París; pero POTHIER rehusó siempre salir de Orleáns, movido por el amor á su ciudad natal. Sin abandonar sus funciones en el ***Presidial,*** obtuvo en 1749 la cátedra de Derecho civil francés en la Facultad de Orleáns. POTHIER dió mucho lustre á aquella Universidad, pues fundó varios premios para estimular la aplicación de los estudiantes. Vivo ejemplar de todas las virtudes públicas y privadas, supo captarse la estimación de todo el mundo en todos los órdenes de la vida. A sus profundos conocimientos del Derecho romano juntó el le las ordenanzas reales y las antiguas costumbres que constituían el Derecho francés antiguo. Era á la par hombre de ciencia y grave moralista. En 1829 su ciudad natal le elevó una estatua en los alrededores

de la catedral. He aquí sus principales obras: *Coutumes d'Orléans, avec des observations nouvelles* (Orleáns, 1740), en colaboración con Prevost de La Jannés y Jousse; *Pandectae Justinianae in novum ordinem redactae* (París, 1748-52); *Coutumes des duché, bailliage et prévôté d'Orléans et ressorts d'iceux*, etcétera (Orleáns, 1760); *Traité des obligations* (1761), *Traité du contrat de vente* (1762). *Traité des retraits* (1762), *Traité du contrat de constitution de rente* (1763), *Traité du contrat de change* (1763), *Traité du contrat de bail à rente* (1764), *Supplement au traité de louage ou traité des contrats de louage maritime* (1765), *Traité du contrat de société* (1765), *Des Cheptels* (1765), *Des contrats de bienfaisance* (1766), *Des contrats de prêt de consomption* (1766), *Des contrat de Dépôt et mandat* (1766), *Appendice du quasi-contrat «negotiorum gestorum»* (1767), *Du contrat de nantissement* (1767), *Des contrats aléatoires, comprenant l'assurance, le prêt à la grosse et le jeu* (1767), *Du contrat de mariage* (1768), *De la communauté* (1769), *De Donaire* (1770), *Du droit d'habitation* (1771), *Des donations entre mari et femme* (1771), *Du don mutuel* (1771), *Du droit de domaine de propriété joint au traité du droit de possession* (1771-72), etc. Dejó también varias obras manuscritas, la mayoría de las cuales se publicaron después de la muerte de Pothier, entre ellas: *Epitome operis Grotii de jure belli ac pacis, Synopsis institutionum juris pontificii, Paratellae in quinque libris Decretalium Gregorii IX, Traité des fiefs, censives, relevaisons et champarts; Des tutelles et de la garde noble, Des servitudes, Des donations entre vifs, De la legitime, Des successions, Des testaments, Des substitutions, De l'hypothèque*, y otros tratados, etc., etc. Como expositor del Derecho civil francés, descuella por su claridad y sencillez, habiendo merecido su tratado sobre las obligaciones ser traducido á varios idiomas, entre ellos el español, ejerciendo una influencia preponderante en la redacción del Código de Napoleón. Como romanista, sus *Pandectae* representan un intento de restauración de los estudios del derecho de Roma, para el que fué alentado por Aguesseau y en el que tuvo la colaboración de Esteban León de Guyéne (m. en 1767). En esta obra conserva el orden de los títulos y libros del Digesto; pero en cada título aparecen los fragmentos sistematizados y completados con notas explicativas, para cuya exposición se apoya directamente en los textos, aunque se marca la influencia de Cujas.

Bibliogr. Boscheron-Desportes, *Eloge de Pothier* (Orleáns, 1823); Dupin, *Dissertation sur la vie et les ouvrages de Pothier*, con elogios exageradísimos y revelando una completa ignorancia del Derecho romano y de su literatura (París, 1825); Frémont, *Vie de Rob.-Jos. Pothier* (Orleáns, 1850), y *Recherches sur Pothier* (Orleáns, 1859); Jousse, *Eloge de M. Pothier* (París, 1772); Lecomte de Biévre, *Eloge de M. Pothier* (París, 1772); Le Trosne, *Elogio histórico de M. Pothier*, en latín (Orleáns, 1773).

POTHIÈRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist., cant. y á 8 kms. de Châtillon-sur-Seine, al pie del monte Lassois, junto á la rib. izq. del Sena, á 200 m. s. n. m.; 420 habitantes. Hermoso castillo moderno. Pabellón del siglo XVII, resto de una abadía benedictina fundada en 1760. Est. en la l. f. de Troyes á Châtillon.

POTHO. *Biog.* Benedictino alemán del siglo XII, profeso de la abadía de Prüm. Dejó escritas las siguientes obras: *De statu Domus Dei, libri V; De magna domo sapientiae, liber I; De musica, liber I* y *De opere Sanctae Trinitatis, liber I.*

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei lit. O.S.B.* (IV, 84, 164, 314, Augsburgo, 1751).

POTHOLT (Jacobo). *Biog.* Célebre *carillonneur* y organista holandés, n. en Amsterdam en 1726. Quedó ciego á los siete años á causa de la viruela, y su familia le dedicó á la música. Adquirió pronto mucha fama por su talento en ejecutar obras musicales en el *carillon*, de modo que á los trece años fuéle confiado el del *Hôtel de Ville*, de su ciudad natal. En él ejecutaba fugas y variaciones con una maestría incomparable, pero el cansancio que ello le producía era tan grande (para ejecutar los bajos se valía de los pies) que, terminada la ejecución de una pieza, apenas podía respirar. En 1760 obtuvo una plaza de organista en una iglesia de Amsterdam.

POTHOS. *Mit.* Dios alegórico del Deseo, de quien se veía una estatua en el templo de Venus, en Megara. Tanto éste como Himeros, que también representaba los deseos amorosos, figuraban como compañeros de Eros en el cortejo de Afrodita.

Pothos Argyre. *Biog.* General bizantino del siglo X. Descendía de una familia aristócrata de Bizancio, y en el año 924 tomó parte en las guerras búlgaras; posteriormente se llenó de gloria derrotando á los húngaros en tiempo de Constantino VII; en 958 rechazó muchas de las incursiones que efectuaron aquéllos en Tracia.

POTHOVEN (Enrique). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam y m. en La Haya (1725-1795), discípulo de Felipe van Dyck. Dedicóse al retrato, y una de sus obras, *H. van der Poel*, se conserva en el Museo Real de Amsterdam; este retrato está fechado en 1749. Dícese que en 1791 pintó el retrato del profesor David Ruhn Kenius.

POTHUAU. *Geog.* Isla del arch. de la Tierra del Fuego (Chile), sit. al S. de la gran isla Hoste, de la cual se halla separada por el canal de la Romanche.

Pothuau (Luis Mario Alejo). *Biog.* Almirante francés, n. en la Martinica el 30 de Octubre de 1815 y m. en París el 7 de Octubre de 1882. Estudió en la Escuela Naval, ingresó en 1832 en el servicio activo, y sucesivamente tomó parte en los bombardeos de Tánger, Mogador y Odessa; este último durante la guerra de Crimea, en la que se distinguió de un modo especial durante el sitio de Sebastopol. En 1864 ascendió á contraalmirante, fué designado en 1869 para formar parte del Consejo del Almirantazgo, y durante la guerra francoprusiana Francia quiso aprovechar las dotes militares de Pothuau confiándole el mando de los tres fuertes de Montrouge, Bicêtre é Ivry, cuando el sitio de París; en este cargo se distinguió por su valor y pericia en los ataques de fines de Noviembre y primeros de Diciembre de aquel año (1870), valiéndole ello el ser nombrado gran oficial de la Legión de Honor y promovido á vicealmirante. Poco después fué elegido diputado por París. Al proclamarse la República fué ministro de Marina con Thiers, de cuyas ideas participaba, y formó los proyectos de


El almirante Pothuau

leyes constitucionales presentados por Dufaure en Mayo de 1873. En el mismo mes y año presentó su dimisión, al igual que los restantes ministros, y combatió al Gabinete Broglie. Elegido senador vitalicio el 10 de Diciembre de 1875, figuró entre los senadores del centro-izquierda y luchó contra el Gobierno del 16 de Mayo. En 1877 volvió á encargarse del ministerio de Marina, cartera que dimitió en 1879 para ocupar la embajada de Londres, que desempeñó hasta 1880. Fué un notable orador, y durante sus actuaciones ministeriales dió mucho impulso á las construcciones navales y al perfeccionamiento de la artillería.

Bibliogr. Barbou, *L'amiral Pothuau* (París, 1882).

POTI ó KALE FASCH. *Geog.* Pobl. de Georgia, en la Transcaucasia, antiguo gob. ruso de Kutais, circ. de Sugdidi, sit. entre el mar, la desembocadura del Rion (Phasis) y el golfo de Paleostom, punto de partida del f. c. á Bakú y á Batum; 7,666 habitantes. Su clima es muy insalubre. Activa exportación de cereales y manganeso. En sus cercanías se halla la antigua *Phasis*. Los turcos, en 1578, la convirtieron en fortaleza, y de ella se apoderaron los rusos primero en 1812 y después en 1829.

POTIA. f. *Bot.* V. POTTIA.

POTIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos, briales, acrocarpos, con la cápsula dehiscente por tapadera, perístoma con dientes articulados, á veces sin ellos, hojas por lo general de una capa de células homogéneas, trísticas ó polísticas, perístoma sencillo, con 16 ó 32 dientes, sin línea longitudinal externa, sin rayas longitudinales externas, de ordinario formados de trozos parietales de tres series de células peristomales, una fuera y dos dentro, más rara vez en la base de todas, protonema verde fugaz, células de las alas foliares no diferenciadas, cápsula sin rayas longitudinales á manera de costillas de diferente color, perístoma con membrana basilar, hojas nunca brillantes, células por lo general papilosoverrugosas.

Comprende las tribus de los *cinclidoteos, tricostomeos, potieos* y *eucalipteos*.

PÓTICA. *Mit.* POTA.

POTICIOS. m. pl. *Hist.* Sacerdotes de Hércules. Según la tradición, habían sido substituídos por Evandro y restablecidos por Rómulo, y se les elegía de entre los individuos de la familia *potitia*, la *gens Potitia Pinaria*.

POTICHE. *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Bogarra.

POTIDEA. *Geog. ant.* Colonia corintia del pequeño istmo de la península de Palene. En el año



Moneda de Potidea

429, derante la guerra del Peloponeso, debió ser entregada á los atenienses, quienes llevaron á ella unos 1,000 colonos. En 356 fué conquistada por Filipo de Macedonia, quien la cedió á los olintios. Casandro erigió sobre sus ruinas una nueva ciudad, Casandria, la cual pronto llegó á ser la población más importante de Macedonia, y en tiempo de Augusto pasó á ser colonia romana.

POTIÉKHINE (ALEJO ANTIPOVITCH). *Biog.* Novelista y escritor dramático ruso, n. en Kinechma (gobierno de Kostroma) en 1829. Descendía de



Alejo Antipovitch Potiékhine
Retrato de autor ruso desconocido

una noble familia, y atraído por su afición á la literatura se trasladó á San Petersburgo, en donde se domicilió. Admitióle *El Contemporáneo* entre sus redactores, y en este periódico adquirió pronto renombre, pues eran muy apreciados los artículos y otros trabajos que publicó en él. En sus obras literarias se ha ocupado principalmente en cuestiones sociales, tales como las relativas á propietarios y siervos; sus pinturas de la vida aldeana son muy conmovedoras. En su producción dramática es en donde ha fustigado más á la sociedad rusa de su época, por lo que se vió constantemente contrariado por la censura; algunas de sus obras teatrales tardaron años en conseguir autorización para ser representadas. Entre sus novelas cabe citar: *La aldeana de Kazán, Hermano y hermana, Los nobles pobres, La enferma, Delante la comunidad, Vampiro de aldea*, etc. Sus obras teatrales son, entre otras: *El juicio de los hombres no es siempre el de Dios* (1853), *Michoura, La plaza vacante* (1870), *En agua turbia*, etc.

POTIÉKHINE (NICOLÁS ANTIPOVITCH). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1834 y m. en 1896, hermano de Alejo (V.). Al igual que otros muchos escritores rusos, tomó parte en varias algaradas políticas, y colaboró en diferentes publicaciones. Cuando la campaña de los Balkanes acompañó al ejército de su patria en calidad de corresponsal. Entre sus producciones figuran varios escritos satíricos, como el titulado *Nuestros canallas*, y algunas comedias, de las cuales tuvieron buen éxito las que llevan por título *La miseria del día, El ruido del siglo* y *Los pobres de espíritu*.

POTIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de musgos de la familia de los potiáceos, con flores femeninas acrógenas, cápsula con espacio aéreo y con hendeduras, hojas por lo general anchas, aovadas ó espatuladas, costilla con dos indicadores medios, con acompañantes y sólo una banda de estereidos, células arriba por lo común flojas, abajo alargadas y hasta hialinas, cofia por lo general en forma de capucha. Género tipo *Pottia*.

POTIER (Agustín). *Biog.* Prelado francés, m. en el castillo de Bresle en 1650, hijo del magistrado Nicolás Potier de Blancmesnil (V.). Fué consagrado obispo de Beauvais en 1616, y ocupó el cargo de limosnero de la reina Ana de Austria. En la corte gozó de mucho influjo durante la regencia de aquella soberana, pero después fué eclipsado por Mazarino, y en Septiembre de 1643 se le envió á su diócesis. De este prelado no habla muy bien el cardenal de Retz, pues le llama *bête mitrée* en sus Memorias.

Potier (Alfredo). *Biog.* Físico francés, n. en París en 1840. Estudió en la Escuela Politécnica y en la de Minas, siendo nombrado ingeniero *(ordinaire)* en 1863, y en 1881 ascendió á ingeniero jefe. Estuvo empleado en la formación del mapa geológico de Francia, y á partir del año 1881 ocupó la cátedra de física de la Escuela Politécnica, de la que era ya *répétiteur* desde 1867. En 1887 dió una serie de conferencias en la Escuela de Minas sobre las aplicaciones industriales de la electricidad, y desde 1893 fué profesor, en dicha Escuela, de electricidad industrial, cátedra que se estableció expresamente para Potier. Desde 1891 fué académico de la de Ciencias de París. La física constituyó su principal afición y en esta ciencia se le deben varias investigaciones sobre el éter, la polarización de la luz, etc. También la geología le es acreedora de numerosos trabajos. Con motivo de la Exposición internacional de 1881, tomó parte Potier, en unión de otros sabios, en numerosos experimentos para estudiar el funcionamiento de las dínamos y otros aparatos magnetoeléctricos y su energía. Casi todos sus escritos científicos se reducen á notas y memorias, publicadas en los *Comptes rendus de l'Académie des Sciences de Paris*, en los *Annales de physique et de chimie*, en el *Bulletin de la Société Géologique* y en otras revistas científicas, pero publicó aparte *Le principe de Huyghens* (1891).

Potier (Carlos José Eduardo). *Biog.* Comediógrafo y actor francés, n. en Burdeos y m. en París (1806-1870), hijo del actor Carlos Gabriel (V.). Fué primero pasante de procurador, luego se dedicó al teatro, logrando en 1826 debutar en el teatro de Variedades de París, después de haberse ya hecho aplaudir en otros escenarios más modestos; durante una temporada actuó en Varsovia, y de regreso en Francia continuó trabajando en varios teatros de la capital. Dedicóse también á escribir vodevils, habiendo dado á la escena unos 20, entre ellos los titulados *La soeur del'ivrogne, Estelle et Némorin, Le marchand d'habits*, en colaboración con Desnoyers, etcétera.

Potier (De). *Biog.* Militar francés del siglo xix. Tomó parte muy activa, con el grado de coronel, en la guerra de la intervención mejicana. Hallándose al frente de las operaciones de Michoacán, envió dos columnas en persecución de Régules, quien disponía de 2.000 hombres, pero el jefe republicano, obrando con suma habilidad, tras algunas marchas rápidas, se dirigió hacia el Sur y cayó repentinamente sobre Tacámbaro y obtuvo un gran triunfo. De Potier, al tener noticia de aquel suceso, se dirigió á aquel lugar, recogiendo allí á los heridos y unos 20 prisioneros que se habían escapado, y continuó su marcha contra Régules, á quien alcanzó en Huaniqueo, y tras ruda lucha, los liberales viéronse obligados á emprender el camino del Sur. Este hecho de armas promovió un conflicto entre De Potier y el teniente coronel belga Van der Smissen, quien calificó de poco brillante la citada acción de Huaniqueo. De Potier trató entonces muy duramente á los liberales, y si bien el prefecto de Moral procuró moderar aquella persecución, no pudo impedir que se impusiera una fuerte multa á los habitantes de Quiroga, y que en Morelia se llegase á aplicar á los mejicanos la pena de los azotes. Esto dió lugar á que la insurrección de los mejicanos tomara mayores proporciones. Atacado el general Pueblita por De Potier en la hacienda de la Encarnación, consiguió rechazar á los mejicanos, quienes tuvieron que retirarse hacia Tiripitio, pasando por la Florida. Poco después fueron llamados á Méjico los cuerpos franceses que ocupaban á Michoacán.



El coronel De Potier

Potier (Enrique Hipólito). *Biog.* Músico francés, n. y m. en París (1816-1878), hijo menor del actor Carlos Gabriel (V.). Ingresó en 1827 en el Conservatorio de su ciudad natal, en donde tuvo á Zimmerman por profesor de piano, y Dourlen y Lecoupey le enseñaron harmonía y acompañamiento práctico, obteniendo Potier en 1831 el primer premio de aquel instrumento, y en 1832 el de acompañamiento; entregóse después al estudio de la fuga y contrapunto, saliendo del Conservatorio en 1837, después de diez años de asiduos estudios. Dedicóse luego á la enseñanza de la música, y adquirió fama al propio tiempo como acompañante en los conciertos. En 1850 fué nombrado jefe de canto del teatro de la Opera de París, cargo del que fué destituído en 1856, por lo que puso un pleito á la empresa de aquel coliseo. Como compositor dramático su actividad fué notable, y algunas de sus obras tuvieron mucha aceptación. Entre ellas citaremos: *Mademoiselle de Méranges, Le vieux prix de Rome, Le rosier, L'ange de Rothesay, Le bailly de Suresnes, Le Fabliau, Le caquet du convent, Madeleine, Volage et jaloux, Il signor Pascariello*, ópera cómica en tres actos, etc.

Potier (Madame). *Biog.* Cantatriz francesa, esposa del compositor Enrique Hipólito (V.), nacida y muerta en París (1817-1870). Llamábase María Ambrosina de Cussy; estudió en el Conservatorio parisiense, y fué aplaudida desde 1847 hasta 1855 en el teatro de la Opera Cómica de París, en la Opera Nacional y en los conciertos.

Potier ó Poterius (Miguel). *Biog.* Médico y alquimista francés, m. en los primeros decenios del siglo xvii. Viajó por toda Europa y vivió largo tiempo en Alemania. Escribió: *Compendium philosophicum* (Francfort, 1610), *De materia vera* (Francfort,

1617), ***Philosophia pura*** (Francfort, 1617 y 1629), ***De conficiendo lapide philosophico***, etc. (Francfort, 1622), ***Vevedarius hermetico-philosophicus*** (Francfort, 1622), ***Apologia hermetico-philosophica*** (Francfort, 1630), ***Philosophia chimica*** (Francfort, 1648), y ***Fons chymicus*** (Colonia, 1637).

POTIER DE BLANCMESNIL (NICOLÁS). ***Biog.*** Magistrado francés, n. y m. en París (1541 - 1635). Fué nombrado sucesivamente consejero del Parlamento de París (1564), relator (1567) y presidente ***(à mortier)*** (1585); poco después fué hecho prisionero de los partidarios de la Liga y encerrado en el Louvre, evitando la horca gracias á la influencia de Mayenne en 1589. Al año siguiente Enrique IV, á quien había prestado grandes servicios, le nombró presidente de la Cámara del Parlamento establecido en Chalons; María de Médicis le nombró canciller. Todas estas funciones las desempeñó con suma integridad.

POTIER DE CAILLETIÈRES (CARLOS GABRIEL). ***Biog.*** Actor francés, n. y m. en París (1774-1838), que adquirió gran reputación representando papeles de gracioso en los teatros de Variedades y de la Puerta de San Martín. Su voz era débil, pero la finura con que representaba le hicieron uno de los actores favoritos del público parisiense.

POTIER DE COURCY (ALFREDO FRANCISCO). ***Biog.*** Economista francés, n. en Brest y m. cerca de Montmorency (1816-1883), hermano del arqueólogo Luis (V.). Ocupó un elevado cargo en la administración de la compañía de ***Assurances générales***, y publicó muchas obras sobre economía y hacienda, y otras puramente literarias, figurando entre las primeras: ***Les assurances sur la vie en Angleterre et en France*** (París, 1861), ***Essai sur les lois du hasard*** (1862), ***D'une réforme internationale du droit maritime*** (1863), ***Les sociétés anonymes*** (1869), ***Précis de l'assurance sur la vie*** (1870), ***Les caisses de prévoyance des employés et des ouvriers*** (1876), ***Questions du droit maritime*** (1877-86), ***Les sociétés étrangères d'assurances sur la vie*** (1883), etc. Además, tradujo del inglés la ***Théorie des annuités viagères***, de Francis Baily (París, 1836). Entre sus producciones del otro género citaremos: ***Esquisses*** (1854), ***L'honneur*** (1858), ***Un nom*** (1860), ***Proverbes de salon*** (1876), ***Le roman caché*** (1881), ***Trop tard*** (1882), ***Château à vendre*** (1882), ***Le Bois de la Boulaye*** (1883), y otras.

POTIER DE COURCY (LUIS). ***Biog.*** Arqueólogo y genealogista francés, n. en Landernau (Finisterre) en 1815. Muy competente en arqueología, historia y heráldica, publicó varios volúmenes relacionados con dichas materias, referentes principalmente á la Bretaña, entre ellos: ***Notice sur la ville de Saint-Pol-de-Léon*** (Brest, 1841), ***Notice sur la ville de Landerneau*** (1842), ***Monographie de la cathédrale de Léon*** (1843), ***Monographie de la cathédrale de Tréguier*** (Rennes, 1851). los itinerarios ***De Saint-Pol à Brest*** (Nantes, 1859), ***De Nantes à Brest***, etc. (París, 1863-65); ***De Rennes à Brest et Saint-Malo*** (1864), ***La Bretagne contemporaine, Finistère*** (Nantes, 1865), y ***Le combat de trente Bretons contre trente anglais*** (Saint-Pol-de-Léon, 1857). Entre sus trabajos heráldicos y genealógicos, que al igual que las demás obras de este escritor gozan de mucha autoridad, cabe citar: ***Nobiliaire de Bretagne*** (1846), ***Origine et formation des noms de famille en Bretagne*** (Rennes, 1852), ***Dictionnaire héraldique de Bretagne*** (Saint-Brieuc, 1855), ***Nobiliaire et armorial de Bretagne*** (Nantes, 1862), ***Armorial et nobiliaire de l'évêché de Saint-Pol-de-Léon en 1443*** (París, 1863), é ***Histoire de la maison royale de France, des pairs et grands officiers de la couronne, et de l'ordre du Saint-Esprit*** (París, 1884-1890), continuación de la obra del padre Anselmo y de otros autores. Esta última producción de POTIER DE COURCY es verdaderamente notable.

POTIER DE GESVRES (LUIS). ***Biog.*** Político francés, m. en 1630. Fué sucesivamente secretario de Hacienda (1567) y del Consejo (1578), y en 1588 acompañó á Blois al rey de Francia Enrique III, en cuya reconciliación con Enrique de Navarra intervino eficazmente. En 1589 fué nombrado secretario de Estado. Posteriormente, en tiempo de Enrique IV, trató con Mercoeur la rendición de las plazas de Bretaña. Este personaje era hermano del magistrado Nicolás Potier de Blancmesnil (V.).

POTIER DE NOVION (NICOLÁS). ***Biog.*** Magistrado francés, señor de Novion, n. en París en 1618 y m. en Grignon (Sena y Oise) en 1693. Era nieto de Potier de Blancmesnil (V.), y al igual que éste, ocupó elevados cargos en la magistratura de su país, pues fué sucesivamente consejero del rey (1637), presidente ***à mortier*** del Parlamento de París (1645), etcétera; pero, habiéndose pronunciado contra Mazarino durante las turbulencias de la Fronda, fué arrestado en unión de Broussel. No obstante, en esta época su conducta no fué del todo franca, y en 1652 acabó por reconciliarse con el cardenal italiano, quien á cambio de ello le nombró secretario de órdenes del rey (1656) y primer presidente en 1678. Pero desprovisto de moralidad, no tardó en abusar de su elevada posición, cometiendo algunos desafueros, por lo que se vió obligado á presentar la dimisión en 1689. Este personaje fué el que presidió en 1665 la corte de los ***Grands Jours*** de Auvernia. Desde 1681 perteneció á la Academia Francesa. ‖ A su nieto ***Andrés Potier***, magistrado también, n. y m. en París (1731), que fué presidente del Tribunal Superior de París, se le atribuye la ***Mémoire contre les ducs et les pairs***, presentada al regente del reino

Bibliogr. Clément, ***Portraits historiques*** (París, 1855); Blanchard, ***Histoire des présidents du parlement de Paris.***

POTIEVKA. ***Geog.*** Pobl. de Ukrania, en el gobierno de Kiev, dist. de Vassilkov, junto á la confluencia del Pota con el Nastachka; 1,200 h.

POTIGAIGA (LA). ***Geog.*** Barrio de la prov. de Canarias, mun. de la Victoria.

POTIGARES ó POTIGUARÁS. ***Etnogr.*** Antigua tribu de indios del Brasil, que dominaba el terreno comprendido entre el río Parahyba y la costa del Norte.

POTIGNY. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. y cant. de Falaise, á 160 m. s. n. m.; 270 h. Iglesia del siglo XII. Castillo del tiempo de Enrique IV. Su hermoso valle, muy conocido por los turistas, termina en profundas gargantas y desfiladeros, dominadas por el roquedal designado con el nombre de ***Brecha del diablo.***

POTIGUARÁS. ***Etnogr.*** V. POTIGARES.

POTIKALL. ***Geog.*** Ald. de la India, en las Provincias Centrales, sit. á 134 kms. OSO. de Jagdalpur, en la oril. der. del río Tal ó Talpir. Tiene unos 500 h. y es capital de un pequeño principado que ocupa una super. de 906 $kms.^2$ y cuenta unos 2,000 h.

POTIMA. f. ***Bot.*** Género fundado por Persoon y sinónimo del ***Faramea*** Aubl. de la familia de las rubiáceas.

POTIMALAL. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán, afluente del Río Grande, en el que desemboca por la orilla derecha.

POTINCAR. v. a. y r. *Chile.* Doblar el cuerpo de manera que la grupa quede más alta que la cabeza; quedar como en cuatro pies.

POTINE. f. *Entom.* *(Potyne.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los hipoginos. Es parecido á *Aulaconotus,* distinguiéndose en lo que sigue: frente más alta que ancha, muy dilatada en su parte inferior; antenas delgadas; protórax algo más largo que ancho, cubierto de finos pliegues transversales; fémures posteriores que no pasan del primer segmento abdominal; élitros casi planos, paralelos, subtruncados en la parte posterior. Se conocen dos especies de buena talla, ambas de Malasia, *P. variegata* y *P. capito.*

POTINGA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, tributario por la der. del Iguassú. ‖ Río del mismo Estado; desemboca por la derecha en el Tagassava.

POTINGUE. (Etim. — De *potar,* beber.) m. fam. y fest. Cualquier bebida de botica.

POTINO (San). *Hagiog.* Mártir de Lyón, cuya fiesta se celebra el 2 de Junio.

POTIOREK (Oscar). *Biog.* Maestre de campo austriaco, n. en Bleiberg (Carintia) en 1853. Comandante de estado mayor en 1892, y en 1902 representante del general del mismo cuerpo; maestre de campo en 1908, inspector del ejército en 1910, en 1911 jefe del Gobierno provincial para la Bosnia y Herzegovina, y en Julio de 1914 general en jefe de las fuerzas de los Balkanes (5.° y 6.° cuerpos de ejército austrohúngaro). En Diciembre de 1914 las operaciones contra los servios terminaron con la retirada de los ejércitos austrohúngaros hacia Bosnia, después de desistir de su ataque contra Belgrado, por lo cual Potiorek fué destituído.

POTIPARÁ. m. *Amér.* Variedad del tabaco del Paraguay, cuya hoja está pintada de pequeñas manchas amarillas.

POTIRÓN. m. *Bot.* Galicismo con que se designa una especie de calabaza grande de invierno; los franceses dan también este nombre á algunas setas, además de la calabaza vulgar y corriente.

POTÍSIMO, MA. (Etim. — Del lat. *potissimus,* potísimo.) adj. Especialísimo ó principalísimo.

POTISTA. (Etim. — De *potar,* beber.) com. fam. Bebedor de vino.

POTITIA (Gens). *Genealog.* Antigua familia patricia de Roma, que gozó, junto con la *gens Pinaria,* del privilegio de ser sacerdotes de Hércules; este privilegio, que era hereditario, duró hasta el año 312 a. de J. C. En dicho año, mediante una crecida retribución, se obligaron aquellas familias á instruir á esclavos públicos en las ceremonias de aquel rito pagano.

POTITO. m. *Chile.* Dim. de Poto. ‖ *Perú.* Mate.

Platita en la mano, potito en el suelo. fr. proverb. *Chile.* Prontitud para servir ó trabajar, cuando se anticipa el pago. Es parecida á nuestra *Ver la pega al ojo,* con que se expresa la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo cuando hay seguridad de la pronta recompensa. ‖ Sana, sana, potito de rana; si no sanas hoy, sanarás mañana. fr. Se dice al niño que se dió un golpazo; ensalmo para distraerle, por ser crédulo y curioso de descifrar tal fórmula; al propio tiempo se le restriega y es el amasamiento (masaje) primitivo.

Potito (San). *Hagiog.* Niño aún, de tierna edad, murió á manos del verdugo después de haber sufrido con increíble fortaleza todo género de suplicios en tiempo del emperador Antonino. Su festividad se celebra el 13 de Enero.

Potito (San). *Hagiog.* Mártir en Benevento, su patria. Su memoria se celebra el 15 de Mayo, día en que fueron hallados sus restos.

Potito Valerio. *Genealog.* Antigua familia romana, que formaba parte de la *gens Valeria* y en la que figuraron como principales personajes: *L. Valerio Potito,* fundador de la familia, quien fué cónsul en los años 483 y 470 antes de la era cristiana. ‖ Otro *L. Valerio Potito* ocupó el consulado en el año 449 a. de J. C., junto con M. Horacio Barbato, después de haber hecho oposición muy fuerte á los decenviros. En tiempo de estos cónsules fueron promulgadas las *Leges Valeriae et Horatiae,* según las cuales los plebiscitos (V.) obtuvieron en Roma fuerza obligatoria. En ellas se daban varias disposiciones para asegurar la libertad de los plebeyos y se favorecieron grandemente los intereses del pueblo. *Potito Valerio* se puso el frente de un ejército, que derrotó por completo á los ecuos y los volscos, y las centurias le concedieron los honores del triunfo, á lo que se opuso el Senado romano por considerar que Potito Valerio desertó del partido patricio al proclamar las citadas leyes. ‖ *C. Valerio Potito Volusio* fué tribuno consular en 415 a. de J. C. y cónsul con M. Emilio Mamercino en 410. Durante su consulado se opuso á la *Lex agraria* del tribuno M. Menio, y en dos ocasiones más desempeñó el cargo de tribuno consular: en 407 y en 404. ‖ *L. Valerio Potito* fué también tribuno consular, habiendo ocupado este cargo en los años 414, 406, 403, 401 y 398 antes de la era cristiana; también fué cónsul dos veces, una en el año 393, teniendo por colega á P. Cornelio Maluginense Cosso, y otra á M. Manlio en 392, año en que peleó afortunadamente con los ecuos. Dos años después, el dictador M. Furio Camilo le nombró *magister equitum.* ‖ Su hijo *P. Valerio Potito Publicola* fué tribuno consular cinco veces, ó sea en los años 386, 380, 377, 370 y 367 a. de J. C. ‖ *C. Valerio Potito* fué también tribuno consular en 370. ‖ *C. Valerio Potito Flacco* fué el primer individuo de la *gens Poticia Valeria* que adoptó el sobrenombre de *Flacco.* Este personaje fué cónsul en el año 331 a. de J. C. y tuvo por colega á M. Claudio Marcelo.

POTJES (Eduardo). *Biog.* Compositor belga contemporáneo. Ha dado al teatro las óperas *Ariane* (Gante, 1903) y *Lorenzo Murano* (Amberes, 1912).

POTKANSKI (Florencio). *Biog.* Escolapio de Polonia (1709-1769). Hijo de familia nobilísima, ingresó en la orden en 1727. Terminados sus estudios explicó lengua latina y literatura. Dedicado á la predicación con gran fruto, fué nombrado predicador de la catedral de Vilna. Por encargo del arzobispo y príncipe de Cracovia, recorrió Alemania, Italia y Francia, y á su regreso á Polonia fué prefecto de estudios en el Colegio de Nobles en Varsovia, más tarde superior de Lovic y Radomia y, por último, provincial de Polonia. Volvió á Italia como representante de los religiosos polacos y regresó, siendo otra vez elegido superior del Colegio de Radomia, cuya fábrica amplificó. Fué colaborador de la *Nouvelle Bibliothèque Germanique* (1743) y publicó:

Sermones para ciertas festividades (Varsovia, 1744), una *Colección de poesías polacas y latinas* (Varsovia, 1747), y un libro de *Meditaciones* para cada día del mes (Varsovia, 1768).

POTLA SAN PEDRO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Temascalcingo; 190 h.

POTLATCH. m. Vocablo tomado de una palabra de los indios norteamericanos Nootka que significa *don* y que designa una costumbre de algunas tribus indias del NO. de los Estados Unidos, la cual consiste en el regalo de objetos entre los amigos y parientes, los cuales corresponden del mismo modo.

POTLOGI. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Valaquia, dep. de Dimbovitza, á 40 kms. de Tirgoviste, junto al Sabar, afl. del Ardjich; 2,700 h.

POTMA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Penza, dist. de Nijnii-Lomov, á oril. del Kerka, afl. del Mokcha; 2,000 h.

POTMA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, dist. de Karsun, á oril. de un afl. del Barych; 1,700 h. Fab. de cola fuerte.

POTNIA. *Mit.* Sobrenombre de Ceres y de Proserpina. Propiamente es un adjetivo griego, que significa *venerable* ó *respetable*. Homero fué quien lo usó primero, especialmente en la *Ilíada*, al apellidar á Juno.

POTNIADAS. *Mit.* Sobrenombre de las Bacantes y de las Euménides. ‖ Nombre de los caballos que arrojaron á Glauco de su carro y le devoraron. ‖ Diosas menores, á las cuales se atribuía la propiedad de inspirar furor. Les ofrecían lechones que dejaban sueltos en los bosques de Dodona.

POTNIAS ó POTNIES. *Geog. ant.* C. de Beocia, junto á Tebas. Tenía un bosque consagrado á las Bacantes con el nombre de Potinades.

POTNIO, NIA. adj. Natural de Potnias. U. t. c. s. ‖ Perteneciente á esta ciudad ó sus habitantes.

POTO. m. *Amér.* Asiento de minas en que había oficiales del rey. ‖ *Chile.* Ano, y en lenguaje familiar, ojete, tras, puerta trasera, rabel, salvohonor, tabalario, tafanario, silla, trasportín. ‖ Por extensión, asentaderas, asientos, posaderas, posas, nalgas, nalgatario, trasero. ‖ fig. y fam. Tabaquera de caucho y de forma redonda. ‖ Extremidad inferior ó posterior de una cosa. ‖ *Filip.* Especie de pastel hecho con harina de arroz, azúcar, copra rallada y aceite de coco, que se suele servir con el desayuno en las casas de personas acomodadas. Por lo común, viene envuelto en un trozo de hoja de plátano. Tiene muchos aficionados, lo mismo entre los del país que entre los forasteros.

EL QUE TENGA POTO, NO LE DIGA PEDORRO Á OTRO. ref. *Chile.* Significa que el que tiene un defecto ó está expuesto á un mal, no se burle de nadie. ‖ ESTAR COMO POTO DE MINERO. fr. *Chile.* Estar suelto, flojo y lacio. ‖ POTO ROTO COLORAO, RAO, RAO. fr. *Chile.* Grito que dan los niños del pueblo, silbando con las dos manos ahuecadas. Creen que con este grito llaman al diablo, que, por estar ardiendo, es todo *colorado*.

POTO. *Geog.* Pobl. y dist. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Sandia; unos 2.000 h. Su cabecera está sit. á 4.717 m. de altura. El distrito es conocido por sus yacimientos de oro. Antes de 1875 perteneció á la prov. de Asángaro. Clima frío. ‖ Estancia en el dep. de Puno, prov. de Sandia, distrito de Poto; unos 50 h.

POTOBAMBA. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Potosí, prov. de Linares; unos 2.500 h.

POTOC. m. *Bot.* Nombre empleado vulgarmente en Filipinas para designar á la *Carex tuberosa*, de la familia de las ciperáceas, con rizomas comestibles llamados *cabezas de negrito*.

POTOCITES. m. *Paleont.* Denominación que se da á ciertos fósiles recogidos en los depósitos paleozoicos de Inglaterra correspondientes al carbonífero, pertenecientes á la familia de las araceas y que, según los antiguos botánicos, han de considerarse como espigas esporangíferas de calamites mal conservadas.

POTOCKA (ANA, CONDESA). *Biog.* Escritora polaca, nacida en 1776 y muerta en París en 1867. Por su nacimiento era condesa Tyszkiewicz y nieta del mariscal José Antonio Poniatowski; casó en primeras nupcias con el conde Alejandro Potocki, y en segundas con el conde Wonsowicz. Dejó unas Memorias de los años 1794-1820, que revisten especial interés por lo que respecta á la permanencia de Napoleón I en Varsovia (1806-07) y sus relaciones con Polonia; fueron editadas por Stryienski (París, 1897). Escribió, además: *Un voyage d'Italie (1826-27)* (con cartas de la reina Carolina de Nápoles, la reina Catalina de Westfalia y otras; ed. de 1898).

POTOCKA (SOFÍA). *Biog.* Dama rusa, nacida en Constantinopla hacia 1766 y muerta en Berlín en 1822. Era de padres fanariotas y su madre la vendió en 1.500 piastras al embajador francés en Constantinopla, que la adoptó y cuidó de su educación. Contrajo matrimonio con el conde de Witt, quien tres años después se divorció de ella á petición de Estanislao Félix, conde de Potocki, que le indemnizó con 2.000,000 de florines. Casó entonces ella con Potocki y se hizo célebre en los salones de Alemania y Rusia por su ingenio y su belleza.

POTOCKI. *Geog.* Grupo de islas sit. á lo largo de la costa de la península de Liao-Tung (Manchuria, China), sit. en la bahía de Corea, entre los 39 y 40° de lat. N. Este nombre, empero, no ha prevalecido en los mapas modernos.

POTOCKI *Genealog.* Familia noble polaca que representó un papel muy importante en la historia de su patria; estuvo dividida en varias ramas, y fué su cuna el castillo de Potock, en los alrededores de Cracovia. Llegó á poseer inmensos territorios en Galitzia, Podolia y Ukrania, y en el siglo XV dió muchos hombres de guerra á Polonia. Los personajes más importantes fueron: *Alberto* (1437-1515), que se distinguió notablemente en la milicia. ‖ *Esteban* (1568-1631) peleó brillantemente contra los turcos y fundó la ciudad de Mohilev, á orillas del Dniester. ‖ *Estanislao Rewera Potocki* (1579-1667) fué gran general de la Corona (título equivalente al de condestable), y salió vencedor en 46 batallas habidas contra los turcos, tártaros, rusos y suecos. ‖ *Nicolás* (1595-1651) fué también condestable, y en 1651 ganó la célebre batalla de Beresteczko. ‖ *Pablo* (1615-1674) unió á sus dotes militares muchos conocimientos literarios; fué, además, embajador de su patria en Roma. Hecho prisionero por los rusos, permaneció cautivo en Moscou por espacio de trece años. Dejó varias obras en latín. ‖ *José* (1675-1751), condestable, tuvo una fortuna inmensa, habiendo mantenido á sus expensas un ejército de 10.000 hombres. Fué partidario del rey Estanislao Leczynski (1702) y en 1709 se unió á Carlos XII en Turquía. ‖ Su nieto, el conde *Estanislao Félix* (1745-

1805), tiene aparte su biografía (V.). ‖ *Wladimiro* (1789-1812), hijo del anterior, peleó en el ejército polaco durante la campaña de 1809, y á sus expensas levantó un regimiento de artillería montada. En la catedral de Cracovia existe su mausoleo, obra



El conde Potocki, por L. David (Palacio Willanow, Varsovia)

del escultor Thorwaldsen. ‖ El conde *Ignacio* (1751-1809) tiene también biografía aparte, al igual que su hermano, el conde *Estanislao Kostka* (1757-1821). ‖ El conde *Juan* (1757-1816) fué el primer polaco que se consagró al estudio de las antigüedades eslavas (V. aparte su biografía). ‖ *Arturo* (1788-1832), hijo del precedente, fué ayudante de campo del príncipe José Poniatowski y tomó parte en las últimas guerras del Imperio. Publicó en francés muy notables obras, al igual que su hermano *Bernardo*. ‖ *Tomás* (1810-1861) se distinguió como agrónomo y como economista; anteriormente tomó parte muy activa en la lucha de 1831 en pro de la independencia de su patria. Pertenece también á esta familia el político austriaco conde *Alfredo Potocki*, n. en 1817 y m. en París en 1889 (V. aparte su biografía).

POTOCKI (ALFREDO, CONDE). *Biog.* Hombre de Estado, austriaco, n. en 1817 y m. en París en 1889. Descendía de la línea galitziana Potocki-Pilawa y era hijo del consejero secreto é intendente de palacio, conde Alfredo Potocki. En 1861 fué miembro de la Alta Cámara austriaca y, simultáneamente, miembro del *Landtag* de Galitzia. Ministro de Agricultura desde Diciembre de 1868 hasta Enero de 1870, el 15 de Abril de este último año obtuvo la presidencia del Consejo de ministros, y desde 1875 hasta 1883 fué gobernador de Galitzia.

POTOCKI (ANDRÉS, CONDE). *Biog.* Político austriaco, gobernador de Galitzia, n. en Cracovia en 1861 y m. en Lemberg en 1908 asesinado por el estudiante ruteno Miroslao Siczynski por motivos de política. Descendía de la familia polaca Potocki, de la que era el jefe desde la muerte de su hermano primogénito. Estudió en su ciudad natal filosofía y jurisprudencia con mucho aprovechamiento, recibiendo el grado de doctor en derecho. Luego se consagró durante algunos años á la administración de sus grandes posesiones rurales, y, por fin, á partir de 1895, se entregó á la política, presentando su candidatura para diputado al *Landtag* galitziano en el distrito de Cracovia. Diéronle el acta los electores, y dos años después fué también elegido diputado de la Cámara austriaca; posteriormente, tomó asiento en la Cámara de los Señores (Alta Cámara), y en 1901 fué nombrado mariscal de campo. Finalmente, en 1903 se le confió el gobierno de Galitzia, cargo que conservaba al ocurrir su trágica muerte. Era hombre muy activo y orador muy elocuente; á estas dotes unía un carácter sumamente afable. A pesar de su origen polaco, sirvió con lealtad á Austria, su nueva patria, y en el gobierno de Galitzia había alcanzado verdadera popularidad.

POTOCKI (ESTANISLAO FÉLIX, CONDE). *Biog.* Político polaco, n. en 1745 y m. en 1805. En calidad de gran maestre de campo de la artillería polaca y favoreciendo los intereses de Rusia, tomó parte en los disturbios de 1788, y al ser aceptada por el Parlamento y el rey la Constitución del 3 de Mayo de 1791, pactó con Rzewnski la confederación de Targowice (14 de Mayo de 1792), que introdujo la intervención de Rusia y, por ende, la ruina de Polonia. Al rebelarse en 1794 los polacos á las órdenes de Kosciusko, hubo de huir á Rusia, en donde contrajo matrimonio con Sofía de Witt (nacida en 1766, hija de un zapatero griego de Constantinopla, y luego esposa de un general ruso). El Tribunal Supremo de la República condenóle á muerte por traidor á la patria y confiscó sus bienes; por el contrario, la emperatriz Catalina II le nombró gran maestre de campo. Fué un hombre inmensamente rico; había dado millones para aumentar el ejército nacional, y empleó otras enormes sumas en obras filantrópicas y en levantar iglesias y palacios suntuosos.

Bibliogr. F. Schulz, *Polonia en el año 1703*, en polaco (Varsovia, 1899); J. Zajaczek, *Historia de la revolución de 1704*, en polaco (Lemberg, 1881).

POTOCKI (ESTANISLAO KOSTKA, CONDE). *Biog.* Político y escritor polaco (1757-1821), que se distinguió por su elocuencia en las Dietas de 1788 y 1792, y cuando el rey Estanislao Augusto se hubo adherido á la Confederación de Tauggowitz, se retiró á Austria y se dedicó por completo al estudio de las ciencias y las artes. En 1807, época de la creación del ducado de Varsovia, volvió á su patria y fué nombrado presidente del Consejo Superior de Instrucción pública, haciendo, mientras desempeñó aquel cargo, cuantos esfuerzos pudo para activar el desarrollo intelectual de sus compatriotas. En 1815 el emperador Alejandro le nombró ministro de Cultos y de Instrucción pública, y tres años después fué elegido presidente del Senado, valiéndole sus brillantes dotes oratorias el nombre de *Príncipe de la elocuencia*. Es autor de algunas obras de gran mérito, entre ellas, un discurso panegírico de José Poniatowski, y la obra *Sobre la elocuencia y el estilo* (Varsovia, 1815). Dejó sin terminar la traducción de la obra de Winckelmann, *Ueber die Kunst der Alten* (Varsovia, 1815).

POTOCKI (IGNACIO, CONDE). *Biog* Político polaco, n. en 1751 y m. en Viena en 1809. Como miembro del Comité encargado de redactar el proyecto de Constitución, supo atraerse al rey Estanislao Augusto para que aceptase la Constitución del 3 de

Mayo de 1791, y en 1792 pasó á Berlín para decidir á Prusia á reconocerla, cuya misión, empero, fracasó. Por fin, hubo de huir á Dresde, por lo cual se le confiscaron los bienes. Durante la insurrección de Kosciusko (1794) volvió á Varsovia; fué miembro del Gobierno provisional y ministro de Negocios extranjeros, pero en la toma de Varsovia fué detenido y encerrado en la fortaleza de Schlüsselburg, no obteniendo libertad hasta 1796. Entonces se dirigió á Galitzia, y en 1807 á Varsovia, en donde trabajó en favor del nuevo gran ducado. En 1809 formó parte, en calidad de jefe, de la delegación del gran ducado de Varsovia enviada á Napoleón I que se hallaba en Viena. Se le debe una traducción de la *Lógica*, de Condillac.

POTOCKI (JUAN, CONDE). *Biog.* Historiador, arqueólogo y viajero polaco, n. en Picow (1761-1815), que desde muy joven se dedicó á profundos estudios, aprendiendo con gran facilidad los idiomas ruso, italiano, latín, griego y, especialmente, el francés, que poseía como su idioma patrio, y en el cual escribió casi todas sus obras. Visitó las principales regiones de Europa; recorrió toda Turquía, la mayor parte de las islas del Archipiélago, Egipto, Túnez y Marruecos, y en 1805 partió para China con el embajador Golovkiu, con quien atravesó el Asia Central y penetró en la Mogolia hasta Ourga ú Houren, donde las autoridades chinas les prohibieron seguir adelante. Alterada su salud por los viajes, los estudios y los trabajos, y afectado dolorosamente por las desgracias de su patria y por la pérdida completa de su memoria, puso fin á sus días, dejando numerosas é interesantes obras, de historia algunas y de viajes las más. Entre sus producciones figuran: *Essai sur l'histoire universelle et recherches sur la Sarmatie* (Varsovia, 1789), *Voyage dans l'empire de Maroc* (Varsovia, 1792), *Fragments historiques et géographiques sur la Scythie, la Sarmatie et les Slaves, recueillis et commentés* (Brunswick, 1795); *Histoire primitive des peuples de la Russie* (San Petersburgo, 1802), la relación de un *Viaje por Turquía y Egipto*, la novela *Manuscrito encontrado en Zaragoza*, etc. Las obras de este autor son muy difíciles de hallar, pues las ediciones fueron muy limitadas.

POTOCKI (LEÓN). *Biog.* Literato polaco, n. en Lituania (1796-1864), que ocupó importantes cargos en la administración de Instrucción pública en Varsovia. Se le deben numerosos romances, basados casi todos ellos en episodios de la historia contemporánea de Polonia, que publicó con el seudónimo de *Adam Krzeptopor*.

POTOCKI (LUIS JULIÁN). *Biog.* Médico francés, descendiente de una familia polaca, n. en Schweizerhalle (Suiza) en 1860. Se ha dedicado especialmente á la obstetricia, y fué nombrado profesor auxiliar en el Hospital de la Maternidad de París. Débensele numerosas publicaciones, entre ellas: *De l'opération césarienne* (1886), *Kystes hydatiques de l'excavation pelvienne* (1886), *Des méthodes d'embryotomie. Vices de conformation multiples chez un foetus* (1888), *Hernie diaphragmatique congénitale par arrêt de développement du diaphragme* (1888), *Désinfection des mains par le permanganate de potasse* (1889), *Allongement hypertrofique du col utérin, sa pathologie* (en colaboración con el doctor Pilliet), *Nature et traitement de la rigidité dite anatomique du col de l'utérus pendant le travail* (1899), etc.

POTOCKI (WACLAW ó WENCESLAO). *Biog.* Poeta polaco, n. en 1623 y m. en 1696. Sirvió en el ejército, tomando parte en la guerra de los cosacos (1652), y residió luego en sus posesiones de Luzna (Galitzia). Es autor de la importante epopeya polaca del siglo XVII, *Wojna Chocimska (Guerra de Chocim)*, en la que se canta la guerra contra Turquía de 1621 y la victoria de los polacos en Chocim. Este poema, rebosante de inspiración lírica y sentimiento patriótico, se publicó por primera vez en Lemberg en 1850, y en 1883 en Varsovia. Entre las demás obras poéticas de POTOCKI cabe citar: *Pocset herbow* (Cracovia, 1696), *Nowy saciag pod choragiew stara* (Varsovia, 1698), *Jovialitates*, colección de poemitas satíricos (1747); *Syloret*, cuento poético (1764); *Peryody na smierc syna Stefana*, canto fúnebre á la muerte de un hijo suyo (1864); finalmente, la novela *Argenida* (Varsovia, 1697), refundida en verso por John Barclay.

POTOCO, CA. adj. *Chile.* Aplícase al individuo muy pequeño y generalmente nalgudo; parecido al castellano *recoquín*. U. m. c. s.

POTOCO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, en el dep. de Potosí, prov. de Porco.

POTOCONI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. y prov. de Puno, dist. de Coata.

POTOCSA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Piscobamba, á 11 kms. de Pomabamba.

POTOCZYSKA. *Geog.* Pobl. de Galitzia, círculo de Kolomea, dist. de Horodenka, junto á un afl. del Dniester; 2,500 h.

POTOCHE. *Geog.* Cerro mineral con vetas de plata, de cobre y de oro que se halla en el Perú, departamento y prov. de Huancavelica.

POTOEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las potoideas, con las hojas articuladas en limbo y peciolo, óvulo inverso; plantas arbustivas ó sufruticosas, trepadoras, ó con rizoma casi subterráneo, pero no tuberoso, semillas sin albumen, flores hermafroditas, con perigonio ó sin él. Géneros principales *Pothos* y *Pothoidium*.

POTOICHA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Estado de Guerrero, mun. de Copanatoyac; 840 h.

POTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las aráceas, terrestres, con tallo, peciolo y raíces sin vasos laticíferos y sin células espiculares, hojas dísticas ó en hélice, nervios laterales de segundo y tercer orden reticulados, muy rara vez casi paralelos, flores por lo general hermafroditas, rara vez unisexuales.

Comprende las tribus de las *potoeas, anturíeas, culcasieas, samioculcaseas* y *acoreas*.

POTOIDIUM. m. *Bot.* El género *Pothoidium* Schott. comprende plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las potoideas, tribu de las potoeas, con flores hermafroditas, con perigonio hexámero, ovario unilocular, un óvulo inserto en funículo ascendente. Porte de *Pothos*, inflorescencias ramificadas con espádices cilíndricos.

La única especie, *P. Lobbianum*, es de Filipinas y Java.

POTOJANI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. y provincia de Puno, dist. de Chucuito: unos 200 h.

POTOK. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krasso-Szoreny, dist. de Jam; 1,500 h.

POTOK. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Kiev, dist. de Kanev, junto á un afl. del Ross; 3,200 habitantes.

POTOK-CZARNY. *Geog.* Pobl. de Galitzia, círc. de Stanislawow, dist. de Nadworna, en los Cárpatos, junto á un afl. del Alto Pruth; 1,200 h.

POTOK-ZLOTY. *Geog.* Pobl. de Galitzia, círc. de Stanislawow, dist. de Buczacz, junto á un pequeño tributario del Dniester; 3,400 h.

POTOKI. *Geog.* Pobl. de Ukrania, en el gob. de Poltava, dist. de Krementchug, junto al Psiol, afl. del Dnieper; 1,400 h. Est. en la l. f. de Poltava á Krementchug.

POTOLINA. f. *Chile.* Nombre vulgar de la prenda llamada *polisón.*

POTOLO. *Geog.* Vicecant. de Bolivia, en el departamento de Chuquisaca, prov. de Yamparáez.

POTOLOGÍA. (Etim. — Del lat. *potus,* la bebida, y el gr. *lógos,* tratado.) f. Tratado ó conocimiento de las bebidas.

POTOLÓGICO, CA. adj. Perteneciente ó relativo á la potología.

POTOLOGISTA. m. Perito, competente en potología.

POTÓLOGO. m. POTOLOGISTA.

POTOMA BOLSHAIA ó POTAMA. *Geog.* Río de la Siberia Oriental, en la prov. de Yakutsk. Se encamina sucesivamente hacia el NO., NE. y ENE., regando la parte SO. de la provincia, recibe las aguas del Malaia-Potoma y después de un curso de más de 320 kms. des. por la der. en el Lena.

POTOMAC. *Geog.* Río de los Estados Unidos, que forma durante su curso el límite entre los Estados de Maryland, al N. y al E. y Virginia Occidental y Virginia al S. y al O. Se forma de dos brazos, uno de ellos llamado North Branch y nacido en los



Gran catarata del río Potomac

Alleghanys occidentales, en la frontera del Maryland, y el otro, South Branch, procedente de los Alleghanys centrales, en la parte O. de Virginia. Ambos se juntan á 22 kms. SE. de Cumberland y unidos se encaminan, dando muchos rodeos, hacia el SE. hasta desembocar en la bahía de Chesapeake después de un curso aproximado de 640 kms. Sus principales tributarios son el Shenandoah que llega del S., y el Monocacy, por el N. El río forma diversas cascadas y desde Wáshington á 200 kms. de su boca es navegable para grandes buques y sufre la influencia de las mareas. A 160 kms. del mar se convierte en un magnífico estuario de 3 á 11 kms. de ancho.

Bibliogr. Powell, *The fifth army corps, army of the Potomac* (Nueva York, 1896); French, *The army of the Potomac from 1861 to 1863* (Nueva York, 1906).

POTOMAC. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Alexandria; 559 h. según el censo de 1910.

POTOMORFE. m. *Bot.* El género *Pothomorphe* Miq. es sinónimo del *Heckeria* de Kunth, de la familia de las piperáceas.

POTÓN, NA. adj. PLEBEYO, YA. ‖ NALGUDO, DA.

POTÓN. *Etnogr.* Tribu de indios del Brasil, en el Estado de Minas Geraes. Pertenece al grupo de los naknenuks, familia de los botucudos y vive en la aldea de Itambacury.

POTONCÓN. m. *Cuba.* V. CANARREO.

POTONCONAL. m. *Cuba* V. POTONCÓN.

POTONCHÁN. *Geog. ant.* Pobl. de la costa occidental de la península de Yucatán (Méjico), denominada también Champotón. En sus inmediaciones fué herido y derrotado Hernández de Córdoba, que después de seguir un poco más el litoral se dirigió á la Florida y fué á morir á Cuba.

POTONI. *Geog.* Dist. del Perú, en el dep. de Puno, prov. de Asángaro; unos 2,000 h., de los que sólo 200 corresponden á su cabecera. Es en él muy floreciente la cría de ganado. Clima frío. ‖ Hac. en el dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de San Antón. ‖ Ald. en el dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Sina; en sus alrededores hay muchos fundos ó chacras pequeñas.

POTONICO. *Geog.* Pobl. y mun. de El Salvador, en el dep. y dist. de Chalatenango, sit. á 20 kms. SE. de la capital del departamento, en terreno bañado en su parte meridional por el caudaloso río Lempa y, además, por los ríos Las Cañas, Yacunque, Gualeza, Limón, que es el desagüe de la pequeña laguna denominada de los Meléndez, y otros de menor importancia: unos 1,500 h. En su término se producen principalmente arroz, maíz, maicillo, caña de azúcar, yuca y camote; cría de ganado; fuente de aguas termales; minas de plata, oro y yacimientos de cal. Abunda la caza, especialmente los venados, los conejos y diversas clases de agua; también sus aguas son ricas en pescado como la mojarra y la palometa. Una de las principales industrias del país es la elaboración del añil. Tiene comandancia militar, correo y escuelas públicas y lleva agregadas las aldeas de Monte Redondo, Potrerillos, La Montaña y Los Vides. La población fué fundada en 1829. Pasa por ella la carr. de Candasque á Suchitoto.

POTONIÉ (EDMUNDO). *Biog.* Publicista francés, n. en París en 1829 y m. en Fontenay-sous-Bois (Sena) en 1902. Preocupado por el bien de la humanidad, trató de formar una Liga universal cuyo fin era la abolición de los ejércitos permanentes de mar y tierra, la supresión de aduanas y de los impuestos indirectos, etc. De esta manera nació la *Ligue universelle du bien public* (1863). También defendió el feminismo en numerosos artículos que publicó, bien

con su nombre, bien con el seudónimo de *Jacques Courrier*. Entre sus demás producciones citaremos las obras *Des sociétés de consommation, Notice sur l'Universelle*, etc. ‖ Su compañera, *Mme Eugenia Pierre*, nacida en Lorient y muerta en Fontenay-sous-Bois (1844-1898), una de las portaestandartes del feminismo, fué secretaria general del grupo *Solidarité des femmes* y presidenta-fundadora de la *Union des femmes françaises pour la paix*. Asociada á POTONIÉ, usó el seudónimo *Mme Potonié-Pierre*, con el cual escribieron ambos á partir de 1878.

POTONIÉ (ENRIQUE). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Berlín el 16 de Noviembre de 1857 y m. en la misma capital el 30 de Octubre de 1913. Hijo de padre francés, se educó primero en París, después en Berlín, en el Gimnasio y en la Universidad (1878-81), doctorándose en ciencias y se dedicó á la especialidad de la paleobotánica. En 1880 fué nombrado ayudante del Jardín Botánico de Berlín y colaborador científico del Museo, explicó como *Privat Dozent* en la Universidad y como profesor de la Escuela Real de Minas. Fué miembro de la Sociedad alemana de Filosofía positivista y colaborador de la *Zeitschrift für positivische Philosophie*. Dejó publicadas: *Illustrierte Flora von Nord- und Mitteldeutschland* (Berlín, 1885; 5.ª ed., 1910), *Elemente der Botanik* (3.ª ed., Berlín, 1894), *Lehrbuch der Pflanz-Paläontologie* (Berlín, 1897-99), *Eine Landschaft der Steinkohlenzeit* (Berlín, 1899), *Grundlinien der botanischen Morphologie* (1903; 2.ª ed., 1912), *Abbildung und Beschreibung der fossilis. Pflanzenreste* (1903 12), *Der Entstehung d. Steinkohle* (5.ª ed., 1910), *Ein Blick in die Geschichte der botanischen Morphologie und die Perikaulomtheorie* (Jena, 1903), *Abbildungen und Beschreibungen fossiler Pflanzenreste* (Berlín, 1903), *Ueber rezente alloch thone Humusbildungen* (Berlín, 1908), *Zur Genesis der Braunkohlenlager der Sullischen Provinz Sachsen* (Berlín, 1908), *Naturphilosophische Plauderein* (Jena, 1913), etc. Fué POTONIÉ redactor-jefe de la *Naturwissenschaft Wochenschrift*, fundada por él en 1888 (Berlín y Jena) y cultivó la filosofía, inspirándose en el empirismo de Spencer y Avenarius. *Abstammungslehre und Darwinismus* (5.ª ed., Berlín, 1899), *Ueber die Entstehung der Denkformen* (1891), etc. En sus viajes por la Europa Central y Septentrional estudió la flora de las lagunas y yacimientos carboníferos y profundizó en el estudio de la íntima relación de la morfología botánica con la teoría de la descendencia y en el del humus viviente y otros yacimientos.

POTOPAMPA. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Puno, prov. de Sandia, dist. de Sina.

POTOPOTO. *Geog.* Valle de Bolivia, en el departamento de la Paz, prov. del Cercado, parr. de Santa Bárbara. Notable por sus antiguas y ricas minas de oro, que aquí se encuentra en forma de lentejuelas y pepitas. De éstas se encontró una de 95 marcos de peso que fué enviada á Madrid en 1718 por el marqués de Castel Fuerte y expuesta en el Museo de Historia Natural.

PÓTOR. *Geog.* Monte de Chile, en el dep. de Antofagasta. Pertenece á la cordillera de los Andes y se levanta al E. del lago de Atacama, hacia los 23° 19′ de lat. S. y 67° 46′ de long. O. de Greenwich. Tiene 5.515 m. de altura y su cima está constantemente cubierta de nieves.

POTORAYO. *Geog.* Paraje poblado de la Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Tilcara.

POTORILLOS. *Geog.* Riach. del Ecuador, afl. izq. del Jubones.

POTORO. m. *Zool.* Nombre que se suele dar á los canguros ratones del género *Hypsiprymnus*.

POTORRO. m. *Ornit.* Nombre que dan en la costa de Guipúzcoa á la *Alca torda*.

POTOS. m. *Bot.* El género *Pothos* de Linneo, ó *Potha* Burm., comprende plantas de la familia de las aráceas, subfamilia de las potoideas, tribu de las potoeas, con flores hermafroditas, con perigonio hexámero, ovario trilocular, con las celdas uniovuladas. Son arbustos, cuyas ramas inferiores arraigan y las superiores son libres; los vástagos laterales, ó son axilares ó atraviesan la vaina y asoman por debajo; peciolo á menudo anchamente alado, limbo lineal lanceolado ó aovado, pedúnculos en la base con algunas hojas rígidas, en medio una espata aovada ú oblonga y espádices esféricos ó aovados, ó ramificados y hojosos; eje de la inflorescencia con flores apretadas ó distantes.

Comprende unas 30 especies de la flora malaya, algunas del Himalaya tropical y una de Madagascar. V. figura 9 en la lám. I del artículo ARÁCEAS.

POTOS. *Mit.* V. POTHOS.

POTOSÍ. m. Monte ó cerro de Bolivia. Ha quedado en proverbio, y se usa en locuciones como estas: *vale un* POTOSÍ, *tiene un* POTOSÍ, etc., ponderando hiperbólicamente la valía, el caudal ó riqueza, etc. ‖ fig. Gran caudal.

¡ESTO VALE UN POTOSÍ! ó ¡ESTO VALE UN PERÚ! fr. fig. y fam. Se dice de lo bueno, excelente, superior. ‖ SER UN POTOSÍ. fr. Aplícase á la casa muy acaudalada ó al negocio que produce pingües rentas. ‖ TENER UN POTOSÍ. fr. fig. y fam. Tener un gran caudal. ‖ VALER UN POTOSÍ. fr. Valer mucho, valer un gran caudal.

POTOSÍ. *Geog.* Cerro de Bolivia, en el dep. y cerca de la c. de su nombre; tiene 4,830 m. de altura. V. POTOSÍ (ciudad).

POTOSÍ. *Geog.* Dep. de Bolivia, limitado al N. por los dep. de Cochabamba y Oruro, al E. por los de Chuquisaca y Tarija, al S. por la República Argentina y al O. por la de Chile: entre los 17° 53′ y 23° 3′ 18″ de lat. S. y los 64° 43′ y 68° 40′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Ocupa una superficie de 126.390·49 kms.² y tiene una población aproximada de 520,000 h. Este departamento, que en tiempo de la dominación española fué una provincia de la Audiencia de Charcas, que comprendía Atacama y Oruro, fué creado el 23 de Enero de 1826 y ocupa toda la parte SO. de la República. La densidad de su población es de más de 4 h. por kilómetro cuadrado. Su territorio forma una de las regiones mineras más ricas del mundo, encontrándose en él abundantes yacimientos de plata, oro, estaño, cobre, bismuto, wolfram, zinc, sal, azufre, etc. En él se encuentran también muchos manantiales de aguas termales, y la agricultura está representada por los cereales de diversas especies: trigo, maíz, cebada; patatas, legumbres, hortalizas y vino. También se practica la cría de ganado, especialmente vacuno, lanar y cabrío. El comercio consiste principalmente en la exportación de los productos mineros y en la de pieles de chinchilla, vizcacha y vicuña. Hasta hace pocos años el departamento carecía de buenas vías de comunicación, pero en la actualidad cruza el departamento un ferrocarril procedente de Atacama (Chile) y de Uyuni, que se dirige por una parte á Sucre, pasando por Potosí, y por otra á Oru-

ro y La Paz, y, además, el que llega directamente de Oruro, donde empalma con el anterior. Una gran carretera atraviesa también el departamento en dirección aproximada de N. á S., viniendo también de Oruro y atravesando las prov. de Charcas, Chayanta, Frías y las dos Chichas, para llegar á La Quiaca, en la frontera argentina, donde el ferrocarril argentino se prolonga por el interior de Bolivia hasta Tupiza. La sección de la carr. de Potosí á La Quiaca tiene 417 kms. de largo. Además, la carr. de Sucre á Potosí mide 161 kms., y la de Potosí á Uyuni 185. Fuera de las dichas tiene el departamento numerosas carreteras menos importantes, como la de Julaca (línea de Antofagasta á Uyuni) á San Cristóbal, San Pablo y San Juan (Argentina); la del mismo Julaca hacia el NO. y frontera chilena de Tarapacá; la de Pulacayo á Tupiza, y otras transversales. La navegación fluvial proporciona también medios de comunicación. Las líneas telegráficas tienen una longitud de cerca de 1,000 kms., y está también establecido el servicio de teléfonos. La orografía del país está principalmente formada por la cordillera de los Frailes, de la que son ramificaciones más ó menos alejadas la cordillera de Livichuco, en los límites del dep. de Oruro; la de Caipa, cerca de los confines de Chuquisaca, y su continuación meridional la cordillera de Liqui, que forma la frontera con el mismo departamento; al S., penetrando en la Argentina, se levantan las sierras de Zenta y de Esmoraca, y más al SO. la de Lípez, la del Dulce Nombre y la de D'Orbigny, en el extremo sudoccidental de Bolivia y dependiente ya de los Andes. Junto á Chile se encuentran las sierras del Inca, de Sillillua y del Cajón ó Incaliri. En todos estos grupos montañosos, particularmente en los que forman directamente parte de los Andes, descuellan elevados montes y numerosos volcanes, como los de Malmisa, Turquí, Cerro Hermoso, Cuzco, Ubina, Chorolque y Azulejos; volcanes de Iruputuncu, Tua y Olca (5,626 m.), de Llincacaur (5,698 m.), Jorgenial ó Putana (5,795 m.) y Linzor. El cerro de Tocorpuri tiene 6,239 m. La antes mencionada sierra del Dulce Nombre culmina con el cerro Tinte (5,718 m.).

El principal río que riega el departamento es el Pilcomayo, que, entrando en él por cerca de Yocalla, lo atraviesa de O. á E. y luego forma un largo trecho el límite con el dep. de Chuquisaca. En igual dirección lo atraviesa el río Grande de Chayanta, que más tarde se une al Mizque, para formar el Guapay. Entre los tributarios del Pilcomayo están por el N. el Marcoma y por el S. el Cavaya y el Mataca. El Mulato y el Opoco forman el Márquez, que va á desembocar en el lago Pampa-Aullagas (Oruro). El Vitichi, el Tumusla, el San Juan, el Yura, el Blanco y el San Antonio son tributarios directa ó indirectamente del Pilaya, que á su vez va á parar al Pilcomayo en los límites de los dep. de Tarija y Chuquisaca. El Estarca, el río de La Quiaca, el San Juan y el Queñoal también pertenecen á la cuenca del Pilaya. En el O. puede decirse que no hay ríos, excepto el denominado Río Grande de Lípez, que se pierde en el Gran Salar de Uyuni, que ocupa la mayor parte de la prov. de Nor-Lípez, extendiéndose al O. con el nombre de Salar Empexa. Existen bastantes lagunas, varias de ellas de una extensión considerable, como la de Caruto al S., la de Pastos Grandes al O., Tarapaya, Potosí, etc.

El comercio, tanto de importación como de exportación, se realiza por las dos aduanas de Uyuni y Tupiza. En la primera de estas poblaciones, situada como ya se ha dicho en la línea del f. c. de Antofagasta á Oruro y á Potosí, se perciben especialmente los impuestos de exportación sobre minerales y se comprueban las operaciones de la aduana de Antofagasta. Las exportaciones consignadas en Uyuni representan principalmente mercancías de tránsito, por ser la aduana más próxima á la frontera de Chile. La aduana de Tupiza recoge el comercio de la porción sudoriental del departamento. Por ella pasan todas las mercancías importadas de la República Argentina, así como las de tránsito para los dep. de Potosí, Chuquisaca y Oruro. Tupiza es, sobre todo, un centro minero, y en su distrito se explotan oro, plata, bismuto, estaño y plomo. El clima de la provincia es, en general, frío.

Divídese el departamento en las 10 prov. de Frías ó Cercado, Bustillo, Charcas, Chayanta, Nor-Chichas, Nor-Lípez, Linares, Porco, Sud-Chichas y Sud-Lípez. La última provincia creada fué la de Bustillo, organizada por ley del 8 de Octubre de 1908. En junto, las provincias comprenden 12 secciones (2 para la prov. de Charcas, 2 para la de Bustillo y 1 para cada una de las restantes), 5 ciudades, 1 villa, 69 cantones y 74 vicecantones. En lo eclesiástico depende del arzobispado de La Plata.

POTOSÍ. *Geog.* C. de Bolivia, capital del dep. de su nombre y de la prov. de Frías ó del Cercado, situada á 4,146 m. de altura, hacia los 19° 35′ 8″ de lat. S. y 65° 38′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al pie del famoso cerro de su nombre. Sus alrededores son desnudos y estériles, aunque modernamente se han hecho en ellos diversas plantaciones que en verano se desarrollan considerablemente y dan variedad al paisaje; consisten en algunas flores y hortalizas, las primeras necesitadas en invierno de especiales cuidados y abrigo y las segundas sin rival por su exquisita calidad. El clima de POTOSÍ puede calificarse de frío y su temperatura media anual á la sombra es de 9° C. El estado higrométrico se ha calculado en 318 milésimas de vapor de agua. Predominan los vientos alisios que soplan constantemente del SE.; en invierno reinan también vientos del S. y en verano, aunque raras veces, se presentan vientos fríos que proceden del N. y del NO., cuando las vecinas cordilleras de los Frailes y del Turquí se hallan cubiertas de nieve.



Potosí. — Escudo de armas

La población se encuentra al N. del citado cerro de Potosí, en la llanura que antiguamente se denominaba Potoc-unu; tiene al E. como perpetuos centinelas las abruptas y sombrías cimas del coloso Caricari, mientras por el SO. déjanse ver á corta distancia los blanquecinos picos de la cordillera de los Frailes; por el N. se extienden vastas llanuras,


Una calle de la ciudad


Portada de la Casa de la Moneda


Portada de la iglesia de San Lorenzo


Portal de la casa del marqués de Otavi



Potosí. — Vista general

donde brotan aguas ferruginosas y medicinales, al SE. se levanta el rico cerro de Porco y al NO. y SO. surgen el Ilimani y el Chorolque.

La ciudad está inclinada de E. á O. y el terreno sobre el cual descansa es de formación moderna y de naturaleza arenosa, encontrándose mezclado de piedras de acarreo de origen aluvial; el subsuelo está constituído por una capa de margas arcillosas. Los alrededores presentan estructura geológica variada. Al E. y S. tienen carácter eruptivo y se componen de rocas graníticas y lavas; al SO. se encuentra una zona formada de esquistos arcillosos y pizarras; al O. se clasifica entre los jurásicos, formación que se prolonga hacia el NO.; al N. se extiende una faja de margas calizas, y, por último, al NE. consiste en rocas ígneas.

La ciudad no es más que una sombra de lo que fué en época no muy lejana; sus calles adolecen, en general, de estrechas, no muy bien alineadas y en algunos puntos de tortuosas. Las casas, poco elevadas, no tienen por lo común más que un solo piso, pero llegan hasta dos en el centro, donde se halla reunido casi todo el comercio, y se han edificado las mejores residencias particulares. A pesar de todo ello, no deja de presentar POTOSÍ un aspecto pintoresco. Las ruinas de los templos y palacios de la época colonial se conservan bastante bien, atendida su edad. Hay plazas espaciosas y bien adornadas, como la de Pichincha, sumamente animada, sobre todo en los días de fiesta religiosa, en que toda la población acude á ella á presenciar las procesiones. En su centro se ve un artístico monumento erigido para conmemorar la Independencia. A esta plaza dan las fachadas de los principales edificios públicos, como la Casa de la Ciudad y el célebre Colegio de Pichincha.

POTOSÍ tiene est. del f. c. que la pone en comunicación con Uyuni (Antofagasta, Chile), Oruro, La Paz y Sucre; servicio de Teléfonos, palacios de Gobierno y de Justicia; consulados de España, Alemania, Colombia, Bélgica, Venezuela y Francia; balnearios de aguas mineromedicinales llamados Chaqui, Don Diego, Miraflores y Totira; un hospicio de mendigos á cargo de religiosas de Santa Ana y otro de huérfanos; servicio de automóviles á Cochabamba, Esquiri, Sucre y República Argentina (vía Cotagaita); sucursales del Banco de la Nación Boliviana, Nacional de Bolivia y Mercantil; Universidad, escuela de segunda enseñanza y varias de primeras letras, sin contar algunos colegios particulares, entre ellos una Normal de señoritas y uno de Artes y Oficios; comunidades religiosas de monjas de Santa Ana, carmelitas, franciscanos, del Beaterio de Capocabana y del convento teresiano de Remedios; Colegio de Misiones, fundado en el siglo XIX, que ha producido grandes beneficios religiososociales en el país; hospital, plaza de toros, salas de espectáculo Las Delicias, San Antonio, Biógrafo Popular, Biógrafo Skating, Biógrafo Splendid, Teatro Municipal y Orniste; sociedades Centro Universitario, Círculo de Bellas Artes, Club de Foot-Ball, Club Internacional, Dramática 15 de Mayo, Lawn Tennis Club y Liga Pro-Potosí. Publícanse numerosos periódicos, entre ellos el *Boletín Departamental*, la *Gaceta Municipal*, uno minero y varios diarios y semanarios de diversos matices. La industria de POTOSÍ puede considerarse como una de las más adelantadas de Bolivia, y consiste principalmente en la explotación de sus riquísimas minas y en la fundición de sus productos; pero hay, además, en la ciudad fundiciones de hierro y acero, de donde salen productos de una fabricación perfecta, é industrias de aserrar madera y fabricación de calzado, gaseosas, cervezas, muebles, artículos para electricidad y mosaicos. El Ayuntamiento tiene á su cargo el Teatro Municipal, el Mercado y la Casa de Abastos, el Museo Mineralógico y la Biblioteca Popular. Posee también la ciudad algunos buenos hoteles, como el de París, el del Club Internacional, el Venecia y el Splendid Hotel.

Uno de los servicios de la ciudad más importantes y al mismo tiempo de mayor interés es el de la conducción de aguas para el lavado de los minerales. Procede el agua de 22 lagunas que hoy quedan, de las 32 construídas por los españoles para el servicio

Potosí



Panteón de S. Bernardo. (Antiguo Cementerio colonial)



Casa de la Moneda

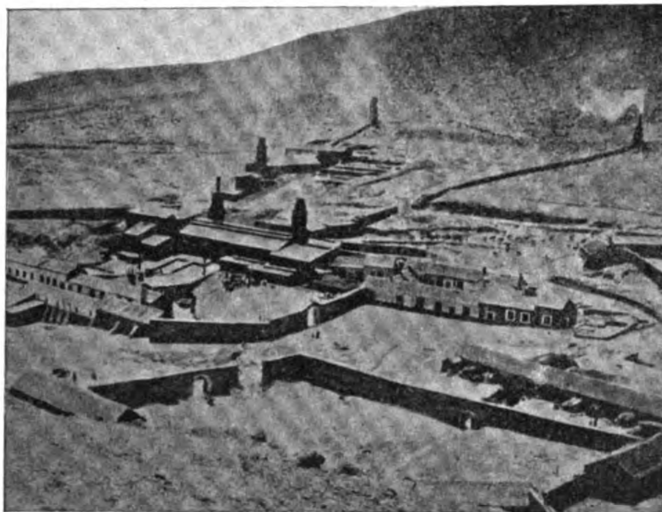


Ayuntamiento y plaza



Patio de la Casa de la Moneda

de los *ingenios*, servicio que, por lo demás, hoy continúa. Se comenzaron á construir dichos depósitos en 1574 y se terminaron en 1621, habiendo costado



Potosí. — Real Socavón. Minas de plata y estaño

3.000,000 de pesos. Los primeros concluídos fueron los del cerro Caricari, llamados de San Ildefonso y San Pablo, y el mayor es el de Chalviri que tiene cerca de 5 kms. de circunferencia y de unos 9 m. de profundidad, que está lleno de agua durante seis meses del año, y no solamente provee del precioso elemento á las instalaciones mineras, sino asimismo á las fuentes de la ciudad. Todos los lagos están situados á gran altura y rodeados de una serie de paredes, la primera de las cuales es de piedra, para resistir el choque del torrente súbitamente contenido que vierte en el lago, cayendo de los vecinos riscos; la segunda pared es de arcilla, la tercera de caliza y la cuarta y quinta de arcilla y caliza, teniendo entre las cinco de 9 á 12 m. de espesor. Una red de acequias une los lagos entre sí y el agua es transportada á la ciudad en un acueducto de más de 24 kms. de largo. El de San Sebastián es el depósito general de los demás lagos, y desde él va el agua á la ciudad en cantidad necesaria. Cada una de las lagunas tiene, además, una compuerta que sirve para graduar el agua que sale.

Los edificios más importantes de Potosí corresponden, según antes hemos apuntado, á la dominación española. Descuellan en primer lugar, entre ellos, la iglesia matriz, soberbio templo que comenzó á construirse el 6 de Septiembre de 1808 bajo la dirección del notable arquitecto fray Manuel Sanauja. En los tiempos de su mayor apogeo se levantaban en la ciudad hasta 60 templos, entre los que todavía se conservan y son dignos de notar por su arquitectura, los de San Lorenzo, Santa Bárbara y San Francisco, edificados en 1548. Según cierta tradición, al de San Francisco llegó milagrosamente, poco después de su fundación, un Santo Cristo. Otro edificio que merece mencionarse es la torre de la antigua iglesia de los jesuítas, denominada vulgarmente Torre de la Compañía. Se erigió en 1590 y fué restaurada en 1700 por el rico minero José de Quirós, que también hizo dorar á sus expensas el altar de la iglesia de la Merced y reconstruir la capilla principal del convento de San Agustín, dos bóvedas subterráneas y un magnífico altar. La torre es de piedra y está dividida en tres secciones, de las cuales las dos superiores tienen 17 huecos para campanas. Mide 18 m. de altura y está adornada por ambos lados con hermosas columnas. Los capiteles, arquitrabes y cornisas están exquisitamente esculpidos. También son sumamente notables las portadas de San Lorenzo y de los demás templos antiguos y el palacio del mencionado Quirós, aunque dividido hoy en varias casas pequeñas; su gran puerta de piedra, con las armas de los Quirós cinceladas en mármol, es hoy la entrada de una humilde tienda. De la Penitenciaría, donde se castigaba á los indios, no quedan más que ruinas. La Casa Nacional de Moneda fué construída en 1773, con un gasto de 1.148,452 pesos fuertes. El Colegio Pichincha fué fundado en 1826 por el general Sucre y restaurado en 1851 por el general Belzu. La Biblioteca pública y el Museo ofrecen particular interés por sus magníficos libros antiguos y algunas pinturas notables que allí se conservan. Uno de los lugares principales está ocupado por un retrato al óleo de Antonio López de Quiroga, primer millonario del Cerro y fundador del convento de franciscanos. Hay también un retrato de Carlos III de España, pintado con motivo de su proclamación en 1760.

El primer censo de la población de Potosí fué mandado levantar por el virrey Toledo en 1573 y dió una población de 120,000 h. El que se formó en 1611 por el presidente de Chuquisaca, Bejarano, redujo aquel número á 114,000 h.; pero el empadronamiento hecho por Francisco de Nestares Marín volvió á revelar un considerable aumento, elevándose entonces la población á 160,000 h. Después de esto apenas se comprende que en 1780 Potosí no contara más que 24,000 habitantes y en 1825 sólo 8,000. En 1900 el censo nacional dió 29,910 habitantes, de los que únicamente 223 eran extranjeros, en su mayor parte argentinos. En la actualidad la población de esta ciudad se calcula en 35,000 h.



Indios de Potosí

Tratándose de Potosí, no puede prescindirse de hacerse especial mención del famoso cerro de su nombre, más conocido tal vez que el de la propia Bolivia. Esta denominación viene de la palabra quechua *pputunsi*, que significa reventar, manar, brotar, y el cerro está sit. á los 17° 34′ 59″ de lat. S. y

66° 50′ 51″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Su configuración y estructura revelan evidentemente una formación volcánica relativamente moderna, á juzgar por la indicación que da su nombre. El circuito de su basa tiene 6,988 m. y el de su cúspide, que es casi circular, 30 pies. Elévase á 762 metros sobre la altura media de la ciudad de Potosí, y visto desde ella presenta una forma perfectamente cónica y su color es rojizo moreno; en sus laderas se cuentan aproximadamente 5,000 bocas de mina. La roca ígnea que pasa por la masa interior del cerro se halla impregnada de substancias metálicas en todas direcciones y contiene plata, estaño, plomo, cobre y hierro; pero se distingue principalmente por su gran abundancia de minerales argentíferos en forma de cloruros y sulfuros. Entre éstos es digno de notar el *plomo ronco,* que da en algunos casos hasta el 75 por 100 de plata; el *rosicler,* el *cochizo,* que proporciona de un 75 á un 80 por 100 y, finalmente, también masas de plata nativa. Las vetas del cerro de Potosí están dirigidas de N. á S. con una inclinación de 75° por término medio, cruzando al E. Las que de un modo especial se han reconocido y trabajado son las situadas entre la veta Polo, al E. de la cúspide, y la de San Vicente, al O. Sólo las más notables conservan hoy el nombre con que se las registró ó con que fueron trabajadas sin registro por los antiguos. Las demás han recibido diferentes denominaciones y aun algunas llevan más de una según los distintos puntos en que se las trabaja. De este modo ha resultado confundida la nomenclatura primitiva, tan importante por referirse á los documentos de descubrimiento y registro y por ir unida á la historia industrial minera de Potosí. Al E. de la citada veta Polo y hasta el camino que va á la República Argentina, los españoles trabajaron algunas vetas cuyos nombres se ignoran. Las que más rendimientos han producido son la Descubridora ó Centeno, la Rica, la Estaño y la Mendieta. La Descubridora fué registrada el 22 de Abril de 1545. En la actualidad, si se exceptúan el Real Socavón y el Rey Socavón, puede decirse que todo el laboreo se reduce á beneficiar la braza que desecharon los antiguos. Para formarse idea de la gran escala y actividad con que en otros tiempos se hacían las labores, no hay más que fijarse en la multitud de ingenios, hoy abandonados casi en su totalidad, que principiando en la parte alta de la ciudad siguen en línea hasta más de 1 legua. Como antes se ha dicho, un canal salido de las lagunas movía todas aquellas máquinas y servía para el lavado del metal. Se calcula que desde los principios de su explotación las minas de Potosí han producido unos 3,700.000,000 de pesos. Al presente la principal explotación argentífera del cerro de Potosí es la denominada del Real Socavón de Potosí, á cargo de una compañía inglesa, á la que se entregaron en 1886 los antiguos trabajos del Real Ingenio de Potosí. Dicha compañía ha instalado un gran establecimiento á la moderna, en el que, mediante dos turbinas, se aprovecha el agua de las lagunas. El solo cerro de Potosí ha dado, con corta diferencia, un tercio del producto total de plata que algunos autores han atribuído á América. El estaño se saca del cerro ahora en cantidad mucho mayor que la plata, y esa industria mantiene á algunos millares de los habitantes de la ciudad. Por otra parte, fuera del radio mayor de la población y del trayecto del Huaina-mayo ó río de la Rivera, los trabajos de extracción de estaño se extienden hasta la comarca de Tarapaya, distante 4 leguas, la cual da un producto de consideración que contiene mucho óxido de hierro. Las inmediaciones de la ciudad poseen, además, vetas, rodados y aventaderos de estaño, debiendo mencionarse especialmente los minerales de Huaihuari, Chulchucani, Tinquipaya, Yocalla, Challactin, Casiri, Chaquí y Chachacomirí.



Potosí. Cuadro antiguo de la Casa de la Moneda regalado por Carlos IV de España

Historia. Potosí es una de las pocas ciudades de Bolivia que poseen anales de su fundación y de los primeros tiempos de su existencia, anales que en nuestro caso se extienden á la mayor parte de su historia. Según una tradición, el inca Huaina Capac, yendo de Cantumarca á Colque Porco, vió el cerro de Potosí, y admirado de su grandeza y hermosura, dijo: «Esto sin duda tendrá en sus entrañas mucha plata», y mandó á sus vasallos que viniesen de Colque Porco á labrar sus minas. Así lo hicieron: y habiendo ellos traído sus instrumentos de pedernal y madera fuerte, subieron al cerro, registraron sus vetas, y estando para comenzar el trabajo, oye-



Potosí. Cuadro antiguo de la Casa de la Moneda regalado por Carlos IV de España

ron un espantoso estruendo y una voz que dijo: «No saquéis la plata de este cerro porque es para otros dueños.» Asombrados los indios, desistieron de su intento, y volvieron á Porco; refirieron al inca lo que había sucedido y explicaron el estruendo ó *Potocsi*. Esto sucedió ochenta y tres años antes del descubrimiento del cerro por los españoles. Otros añaden que no sólo por dicho suceso se llamó Potosí, sino porque luego que se descubrió el cerro le llamaron los indios *orcko potocchi*, que quiere decir cerro que brota plata. Antes de que el inca viniese á la prov. de Porco, los indios llamaban á este cerro *sumac orcko*, que significa cerro hermoso. Los capitanes Juan de Villarroel Santandía, Diego Centeno y el maestre de campo Pedro Cotamito, mineros de Porco, son reputados como los descubridores del cerro de Potosí, pero lo fué en realidad el indígena Diego Gualloa ó Guallpa, natural de Chunvivilca, cerca del Cuzco, puesto al servicio de Villarroell. El indio salió de Porco á apacentar sus llamas en *Potoc unu* (planicie cenagosa donde se fundó la ciudad), y no pudiendo llegar á los ranchos de la Cantería por habérsele hecho tarde, pasó la noche en el cerro de Potosí y aseguró sus llamas contra unos matorrales de paja. Dicen otros que Guallca salió de Porco en busca de una llama que se le había perdido, que la dió alcance en el mismo cerro entrada ya la noche, que la amarró contra un



Duro del Potosí. (1759)

pajonal y esperó el día. Otros aseguran que estando de pie el indio Guallca vió pasar un gran venado, y lanzándose tras él le dió alcance, mas por no caer en un precipicio, á cuyo borde estuvo colocado, se asió de un matorral que se le quedó en la mano, y mirando la raíz y el hueco que había dejado descubrió hilos de plata. Se dice también que no fué el indio quien arrancó el matorral, sino la llama amarrada á él. Pero la versión más admitida es la siguiente: el frío obligó á Guallca á hacer fuego con paja y ramas de *keñua* en gran parte de la noche, y al día siguiente observó que se había fundido el metal y que corrió la plata en riquísimos hilos; Guallca recogió un poco de ese metal, regresó á Porco, le sacó la plata por fundición para comprobar el hecho y reveló su secreto á Guanca, quien á su vez lo hizo saber á Villarroel, el cual luego se puso en marcha á reconocer el cerro, y encontrando cierta la revelación se estacó con arreglo á las Ordenanzas. Sea de ello lo que fuere, resulta cierto que Potosí fué fundada en 1546 por Villarroel, Centeno y Cotamito, habiéndose confirmado en favor del primero el título de descubridor del cerro y fundador de la villa de Potosí, por el rey de España Carlos V, mediante Cédula de 28 del Enero de 1547, en la que se le concedió el título de villa imperial y se le asignó el escudo de armas que debía servirle de blasón. En el espacio de diez y ocho meses después de fundada la villa se edificaron más de 2,500 casas para unas 14,000 personas que había entre españoles é indígenas. A los veintiocho años de su fundación, por orden del virrey Francisco Toledo se dividió la población de indios de la de españoles, mediante la canalización del agua de la ribera, quedando la primera hacia la falda del cerro y la otra hacia la planicie del Norte; se ensancharon y rectificaron las calles y creció la población de tal manera que llegó á tener 2 leguas de circuito, sin incluir muchos arrabales inmediatos. En 1565 Felipe II otorgó á la ciudad un escudo donde se representaban las armas reales españolas en campo de plata, un águila imperial; en medio los castillos y leones contrapuestos y en el centro el cerro de Potosí; las columnas del *non plus ultra* aparecen á los lados; la corona imperial hace de remate y las repetidas columnas están adornadas con el toisón de oro. La riqueza de la ciudad llegó á ser tal que la prodigalidad de sus moradores se hizo famosa en todo el mundo. Los utensilios domésticos más sencillos eran de plata y un vestido de señora costaba 5,000 pesos. En el último cuarto del siglo XVI empezó la rivalidad entre las familias Vascongado y Vicuña, que tantos males produjo á Potosí. El 15 de Mayo de 1617, Alonso de Ibáñez, juntamente con Jorge Moreno, Antonio Zapata, Gonzalo de Mena y otros conjurados se rebelaron contra las autoridades españolas, proclamando la libertad. Derrotadas sus fuerzas en el combate de Cebadillas por el corregidor Rafael Ortiz de Sotomayor, los culpables fueron condenados á muerte y ejecutados en el mismo día de la sentencia. El 10 de Noviembre de 1810 el pueblo de Potosí se declaró por la independencia y peleó valerosamente en su favor hasta terminarse la lucha.

Bibliogr. Contzen, *Potosi, Bilder aus der Vergangenheit einer südamerikanischen Minenstadt* (Hamburgo, 1893). Para Misiones: Angélico Martarelli, *El colegio franciscano de Potosí y sus misiones: noticias históricas* (Potosí, 1890); Bernardino de Nino, *Continuación de la historia de misiones franciscanas del colegio de Potosí* (La Paz, 1918); en el mismo volumen, *Prosecución de la historia del colegio de Potosí; Ley nacional del Vicariato del Sudeste* (Gran Chaco).

Potosí. *Geog.* Dist. de Colombia, en el dep. de Nariño, prov. de Obando; 4.613 h. según el censo de 1912. Está sit. á 905 kms. de Bogotá. En su término se producen cebada, maíz y papas; cría de ganado. Iglesia parroquial; escuelas.

Potosí. *Geog.* Lag. de Méjico, en el Est. de Guerrero, formada por el río Petatlán. ‖ Río del Est. de Nuevo León llamado también río de la Parida: nace en la sierra, en las cercanías de Galeana y des. en el Linares. ‖ Pico del Est. de Nuevo León; es el más elevado de la Sierra Madre, en el territorio de dicho Estado. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 460 h.

Potosí. *Geog.* Pobl. y dist. de Nicaragua, en el dep. de Rivas Meridional, sit. á 4'5 millas de la capital; unos 2,100 h. Correo y telégrafo. Su principal fuente de riqueza consiste en la agricultura. ‖ Cas. en el dep. de Chinandega, sit. en la costa de la península que avanza por la parte meridional del golfo de Fonseca, al O. de la punta Cenizas.

Potosí. *Geog.* Lag. que se halla en el Perú, departamento de Ancash, prov. y dist. de Cajatambo. ‖ Cerro mineral de plata al SO. de la pobl. de San

Luis, dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de San Luis, llamado así por la riqueza de sus vetas. || Mina de plata en el cerro de la Ventanilla, cerca de Quichas, dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, distrito de Oyón.

POTOSÍ. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, capital del condado de Wáshington: 772 h. según el censo de 1910. Está sit. á 142 kms. ESE. de Jefferson, en las márgenes de un pequeño afluente del río Big ó Negro. Est. f. c. || Ald. en el Estado de Wisconsin, condado de Grant; 464 h. según el censo de 1910. Está sit. á 126 kms. OSO. de Madison, cerca de la oril. izq. del Misisipí. Comercio de maderas de relativa importancia.

POTOSÍ DE ANCHORENA. *Geog.* Colonia agrícola de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto. Sit. cerca de la est. Holmberg del f. c. Central Argentino.

POTOSIA. f. *Entom.* (*Potosia* Muls.) Género de coleópteros de la familia de los escarabeidos y tribu de los cetoninos. Es muy parecido al género *Cetonia* F., del cual se ha desmembrado, distinguiéndose por ofrecer los élitros señales arqueadas en la depresión sutural.

C. affinis Andersch; long., 13 á 21 mm. De un hermoso verde metálico, á veces algo cobrizo, al menos en la sutura, por debajo más azul y más obscuro, así como las patas; cabeza muy punteada; coselete con puntos en los lados poco densos; élitros deprimidos después de la mitad á lo largo de la sutura, que está levantada; esta depresión marcada de cuatro ó cinco líneas punteadas más ó menos regulares á lo largo del borde interno. Se encuentra sobre las flores.

POTOSÍA. f. *Germ.* FALTRIQUERA. || PORTAMONEDAS.

POTOSINCITO. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Valle, mun. de Aramecina.

POTOSINO, NA. adj. Natural de Potosí. || Perteneciente ó relativo á dicha ciudad boliviana. Usase también como substantivo.

POTOSISCO, CA. adj. Perteneciente ó relativo al Potosí.

POTOTAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Panay, prov. de Ilo-Ilo, sit. á 30 kms. de Ilo-Ilo; 25,672 h. En su término se producen caña de azúcar, arroz y maíz; industrias de fabricación de tejidos de piña, seda, jusí y algodón. Parroquia; Juzgado de paz; escuelas públicas. Tiene agregada la pobl. de Mina, con 4,280 h.

POTOU. *Geog.* Antiguo puesto militar de la colonia del Senegal (Africa Occidental Francesa), sit. á 26 kms. S. de Saint-Louis. Residencia en otro tiempo del rey de Cayor, el fuerte está hoy arruinado y la población reducida á una pequeña aldea.

POTOYÁN. *Mit.* Espíritu maléfico que, según las creencias de los habitantes de Australia, se opone continuamente á las intenciones benéficas de Koyan y procura atormentar cuanto puede á los mortales. Su llegada se anuncia por una especie de silbido bajo y prolongado.

POTOYOC. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Santiago; unos 80 h.

'**POTPOURRI.** m. Galicismo que se usa como equivalente de las acepciones de *mesa revuelta* (V.).

POTPOURRI. *Mús.* Composición musical formada por una agrupación de temas de una ó varias obras generalmente del mismo autor y de las que gozan más popularidad. Es uno de los géneros musicales más inferiores, y es semejante á la *olla podrida, pasticcio, centon* ó *centone*, que significan análogos arreglos. El nombre de *potpourri* fué aplicado por primera vez por J. B. Cramer. Algunas veces se ha llamado así á las *Fantasías* sobre aires muy populares, trabajados muy ligeramente.

POTRA. F. Pouliche. — It. Puledra. — In. Filly. — A. Stutenfüllen. — P. Potra. — C. Euga. — E. Cevalidino. (Etim. — De *potro*.) f. Yegua desde que nace hasta que muda los dientes mamones ó de leche, que sobre poco más ó menos es á los cuatro años y medio de edad.

POTRA. (Etim. — Del lat. *botulus*, morcilla.) fam. HERNIA. || Hernia en el escroto. || Flema, cachaza. || SUERTE.

CANTABLE Á UNO LA POTRA. fr. fig. y fam. Sentir el quebrado algún dolor en la parte lastimada; lo que comúnmente sucede en la mudanza de tiempo. || TENER POTRA UNO. fr. fig. y fam. Ser dichoso.

POTRADA. f. Reunión de potros de una yeguada ó de un dueño.

POTRANCA. (Etim. — De *potra*, 1.ª acep.) f. Yegua que no pasa de tres años.

POTRANCA. *Zootec.* V. POTRA.

POTRANCA. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Río Negro. Tiene origen en la vertiente oriental de la cuchilla de Haedo, corre hacia el O. y des. en el Uruguay, al N. de la cañada de los Burros.

POTRANCO. m. Caballo que no pasa de tres años; potro, potrillo, potrico.

POTRASO. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de Bánica.

POTRAVLJE. *Geog.* Pobl. de Italia, en Dalmacia, dist. y mun. de Sing, en la Zvilaja-Planina, cerca de la rib. der. del Cetina, tributario del canal de Brazza; 1,000 h.

POTREADO. ESTOY MÁS POTREADO. fr. fam. Quiere decir estoy más cansado, estoy más rendido.

POTREADOR. m. *Río de la Plata.* Palenque ó poste destinado á palenquear animales bravos (toros, caballos, etc.).

POTREAR. (Etim. — De *potro*, 2.ª acep.) v. a. fam. Molestar, mortificar á una persona.

A MÍ NADIE ME POTREA Ó A MÍ NADIE ME LA DA fr. Bravata de listeza y apercibimiento. || Rechazo de algo que no nos gusta ó conviene. || ME ESTÁN POTREANDO. fr. fig. y fam. Quiere decir me están molestando; incomodando, cansando.

POTREIRO. *Geog.* Puerto del Brasil, en el Estado de Río Grande del Sur, formado por el río Mampituba, á corta distancia de la villa de Torres.

POTRELLANO. *Geog.* Lug. de Panamá, provincia de Coclé, dist. de La Pintada.

POTRERA. adj. V. CABEZADA POTRERA.

POTRERAJE. m. *Chile.* Muy poco usado. V. TALAJE.

POTRERAS (LAS). *Geog.* Cerro de Honduras, en el dep. de Yoro, mun. de Vitoria.

POTRERILLO. m. *Arg.* y *Chile.* Potrero pequeño. || Finca de poca extensión (una ó dos cuadras, poco más ó menos), perteneciente á una parroquia, y en la cual se apacentan las caballerías del párroco.

POTRERILLO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Candelaria. || Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Minas, pedanía de Ciénaga del Coro. || Lug. poblado en el dep. de

Punilla, pedanía de Dolores. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Sobremonte, pedanía de Chuñaguasi. ‖ Paraje poblado de la prov. de Jujuy, en el dep. de Perico de San Antonio. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Tilcara. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Valle Grande. ‖ Ranchería de la prov. de La Rioja, en el dep. de General Roca. Tenencia de policía. ‖ Distrito carbonífero de la prov. de San Juan, en el departamento de Jachal; fué descubierto en 1886. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, dep. de San Martín, partido de Guzmán. ‖ Estancia de la provincia de Tucumán, en el dep. de Graneros, sit. en la falda oriental de las cumbres de Paclín, cerca de las fuentes del arr. San Francisco; unos 150 h. ‖ Localidad de la prov. de Buenos Aires; est. del f. c. Midland. ‖ Localidad de la prov. de Mendoza. Est. del f. c. Pacífico, línea Transandina.

Potrerillo. *Geog.* Cas. de Colombia, en el departamento de Cauca.

Potrerillo. *Geog.* Boca septentrional de un estero que separa algunos cayos cenagosos de la costa del S. de Cuba, llamados de Macurijes. Corresponde á la prov. de Camagüey. ‖ Ensenada de la costa meridional, correspondiente á la prov. de Oriente; se encuentra entre el surgidero de Turquino y la ensenada de las Cuevas. ‖ Río en la prov. de Oriente; nace en la falda del pico de Turquino y desemboca en la costa meridional del término municipal de Manzanillo. ‖ Sierra en la prov. de Santa Clara, llamada también del Comezón ó de la Pica-pica. Consiste en unas lomas, sit. entre Santa Clara y Cienfuegos y entre los ríos Caunao y Arimao. ‖ Barrio rural, en la prov. de Oriente, término municipal de Gibara, de cuya cabecera dista 7 kms.; 2.200 h. Alcaldía de barrio; escuelas públicas; Correo. ‖ Barrio rural, en la prov. de Santa Clara, término municipal de San Juan de las Yeras; 1,200 h. Alcaldía de barrio; escuelas públicas; fabricación de tabacos.

Potrerillo. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Linares, dep. de Parral; 90 h. ‖ Cas. en la prov. de Valparaíso y dep. de Quillota; 90 h. ‖ Mineral en el dep. de Vallenar, sit. á unos 10 kms. al E. de la capital del departamento. Minas de cobre.

Potrerillo. *Geog.* Ald. de El Salvador, en el dep. y dist. de Chalatenango, agregado al mun. de Nombre de Jesús.

Potrerillo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Purísima del Rincón; 400 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 185 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, municipio de Sola de Vega; 100 h. ‖ Rancho en el Estado de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 50 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Coscomatepec; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tomatlán; 60 h.

Potrerillo. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Tacabamba. ‖ Chacra en el dep., prov. y dist. de Cajamarca. ‖ Ald. y hac. en el dep. de Cajamarca, prov. de Jaén, dist. de San Ignacio. ‖ Ald. y hac. en el dep. de Lambayeque, prov. de Chiclayo, dist. de Chongoyape; unos 45 h.

Potrerillo (Pico del). *Geog.* Cerro de Cuba, en la prov. de Santa Clara y término municipal de Trinidad. Se levanta al N. de Trinidad y á 12 kilómetros en el extremo occidental del grupo de Guamuhaya. Es uno de los más elevados de la isla, teniendo el pico llamado Caballero más de 950 m. de altura. Se distingue desde el mar á cerca de 90 kms. de distancia en días serenos.

Potrerillo Alto. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 200 h.

Potrerillo Bajo. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Coquimbo, mun. de Ovalle; 300 h.

Potrerillo de las Mulas. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. de San Luis, departamento de Ayacucho, partido de Quines. Forma parte del macizo de San Luis y tiene 1,420 m. de altura.

Potrerillo de las Yeguas. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Llanquihue, dep. de Osorno; 100 habitantes.

POTRERILLOS. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Beltrán. Es uno de los que contribuye á la formación del Río Grande. ‖ Yacimiento de carbón de piedra de la misma prov., dep. de Luján.

Potrerillos. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Chañaral; 80 h. Minas de cobre. ‖ Cas. en la prov. de Coquimbo, dep. de Ovalle; 70 h. Está sit. al S. de la ald. de la Chimba y al O. de la capital del departamento. ‖ Ald. en la prov. y dep. de Curicó; 160 h.

Potrerillos. *Geog.* Valle de El Salvador, en el dep. de San Miguel, dist. de Sesoré, agregado al mun. de San Gerardo. ‖ Ald. en el dep. y dist. de Chalatenango, agregado al mun. de La Laguna. ‖ Cas. en el dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, mun. de La Reina. ‖ Ald. en el dep. y dist. de Chalatenango, agregado al mun. de Potonico. Escuelas públicas.

Potrerillos. *Geog.* Mun. y pobl. de Honduras, en el dep. de Cortés, dist. de Santa Cruz, sit. á 44 kilómetros de Santa Cruz, á 370 pies s. n. m.; unos 800 h. distribuídos entre su cabecera y dos ó tres caseríos de escasa importancia. Los ríos Ulúa y Blanco bañan su término que es en general llano y sólo tiene una montaña de escasa elevación llamada también Potrerillos. En él se producen maíz, arroz, fríjoles, yuca, plátanos, malanga y yame, así como varias plantas medicinales y numerosas maderas de construcción y ebanistería, entre ellas la caoba, el cedro, el laurel negro y la quebracha. El clima es cálido y la temperatura oscila por lo general entre 24 y 32° C. Est. f. c.; hotel. En 1850 era sólo un pequeño caserío; pero en 1870 la empresa constructora del f. c. del Norte lo designó como centro de una de sus secciones y la población aumentó desde entonces de un modo rápido. En 1874 sus habitantes pidieron fuera elevado á la categoría de municipio, y el 1.° de Enero del año siguiente tomó posesión de sus cargos la primera corporación municipal.

Potrerillos. *Geog.* Mun. de Honduras, en el departamento de Paraíso, dist. de Danlí, sit. entre la pobl. de Morocelí al N., la de Jacaleapa al E., el mun. de Alauca al S. y la c. de Yuscarán al O., cuenta unos 600 h. y goza de un clima sano. Comprende las ald. de Las Zilicias y El Limoncillo y los cas. de Quebrada Honda, Montaña de los Planes y Sábana Redonda y lo bañan el río Choluteca. Tiene varias fuentes de aguas termales que van á desembocar á este río. En su término, aunque poco á propósito para la agricultura, se producen café, caña de azúcar, plátanos y zacate y se crían algunas plantas

medicinales y maderas de construcción y ebanistería, como caoba, ébano y palo negro; encuéntranse, además, vetas de plata poco explotadas. La fundación de esta población data de principios del siglo XVIII y el mismo perteneció como aldea, primero á Danlí y luego á Jacaleapa. El 3 de Abril de 1900 fué elevado á la categoría de municipio y el 3 de Septiembre del propio año tomó posesión la primera corporación municipal.

POTRERILLOS. *Geog.* Denominación que toma una de las secciones de la cordillera, que queda al O. de la c. de Comayagua, en el dep. de este nombre (Honduras). ‖ Cas. en el dep. de Copán, mun. de Corquín. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Concepción de María. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Morolica. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Orocuina. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Jauyupe. ‖ Cas. en el dep. de Gracias, mun. de San Sebastián. ‖ Cas. en el dep. y mun. de La Paz. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, municipio de Gualaco. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. ‖ Cas. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de San Marcos. ‖ Cas. en el dep. de Tegucigalpa, mun. de Sabanagrande. ‖ Puerto de la costa del Pacífico, correspondiente al dep. de Valle. No está habilitado. ‖ Ald. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito. ‖ Cas. en el dep. y mun. de Yoro.

POTRERILLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Ramos Arizpe; 180 h. ‖ Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, municipio de Salamanca; 420 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Victoria; 80 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Pacula; 350 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Degollado; 65 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Cristóbal; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco; municipio de Jalostotitlán; 190 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Jilotlán de los Dolores; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Jalisco, mun. de Jocotepec; 700 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, municipio de San Miguel el Alto; 125 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Carácuaro; 65 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 140 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de La Piedad; 320 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Penjamillo; 65 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Taretán; 50 h. ‖ Hac. en el Est. de Michoacán, mun. de Ixtlán; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de China; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Mina; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Puebla, mun. de Chilcotla; 60 habitantes. ‖ Congregación en el Est. de Querétaro, mun. de San Juan del Río: 175 h. ‖ Hac. en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Xilitla; 430 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Zaragoza; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, municipio de Cosalá; 190 h. ‖ Pobl. de Sinaloa, municipio de Rosario; 610 h. ‖ Congregación en el Est. de Tamaulipas, mun. de Villagrán; 730 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Citlaltepec; 130 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Medellín; 130 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Ozuluama; 40 h. ‖ Congregación en el Estado de Veracruz, mun. de Puente Nacional; 65 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de San Andrés Tuxtla; 50 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tesechoacán; 115 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Fresnillo; 50 h.

POTRERILLOS (LOS). *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Trapiche.

POTRERILLOS DE LA LAGUNA. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun. de Santa Ana, de cuya cabecera dista 20 kms.; unos 250 h.

POTRERILLOS DE SAAVEDRA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 180 h.

POTRERILLOS MATASANO. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun de Santa Ana, de cuya cabecera dista 8 kms.; unos 600 h.

POTRERILLOS Y AGUACALIENTE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 320 habitantes.

POTRERITO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de Guasapampa. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, en el dep. de Pocho, pedanía de Salsacate.

POTRERITO. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de Canelas; 60 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Cuquio; 65 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 265 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de La Trinidad; 45 h.

POTRERITO (EL). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bragado, cuartel 1. ‖ Arr. de la misma provincia, en el partido de Pueyrredón; des. en el océano Atlántico.

POTRERITO (EL). *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Choluteca, mun. de Concepción de María.

POTRERITO (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el arr. Malo, entre las cañadas del Paso y de las Isletas.

POTRERITOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Chihuahua, mun. de Morelos; 1,000 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Ayutla; 50 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 770 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Sinaloa; 110 h.

POTRERITOS (LOS). *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Nueve de Julio. ‖ Paraje poblado de la misma provincia, en el dep. de Beltrán.

POTRERITOS MARREREÑOS (BATALLA DE). *Hist.* Acción librada por Páez contra el general Latorre en 1817 (guerra de la Independencia de Venezuela). Después de veintidós horas de pelea se declaró Latorre en derrota, dejando 800 prisioneros y más de 1,000 entre muertos y heridos.

POTRERO. 2.ª acep. F. **Haras.** — It. **Razza, mandria.** — In. **Stud.** — A. **Gestüte.** — P. **Coudelaria.** — C. **Eugassada.** — E. **Cevalaro.** m. El que cuida de los potros cuando están en la dehesa. ‖ Sitio destinado á la cría y pasto de ganado caballar. ‖ Terreno cercado y sembrado, por lo común de poca extensión. ‖ fam. HERNISTA. ‖ *Arg.* Extensión de campo, generalmente de no cortas dimensiones, cercado y cubierto de pasto ó alfalfa y destinado á la cría y apacentamien-



Marca de potros en el potrero, por Juan Fattori

to del ganado mayor. Los hay de invernada ó engorde, y éstos son generalmente de alfalfa. ‖ *Chile.* Dehesa. ‖ Por ext., cada una de las porciones de tierra en que se divide un fundo ó latifundio, hacienda ó chacra, y que se destina á siembras ó á pastos. ‖ *Río de la Plata.* Terreno cercado, para tener animales á mano, aquerenciar caballos, *entropillar, desternerar,* etc. ‖ Campo á propósito para un pastoreo espacial por tener los mejores pastos, *aguadas,* etcétera. ‖ Rinconada de buenos pastos.

Poner á potrero. *Cuba.* Poner al ganado á pensión en un potrero, pagando un tanto por ello. ‖ Tener á potrero. fr. Se dice del que recibe en su potrero ganado de otros, recibiendo de éstos un tanto por ello.

Potrero. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dist. de Lavalle. ‖ Cerro de la prov. de San Luis, en el dep. de Pedernera; 1,327 m. de altura. ‖ Arr. de la prov. de Tucumán, dep. de Trancas. Es un afl. del arr. Riarte. ‖ Distrito en la prov. de Catamarca, dep. de Andalgalá. Su cabecera lleva el mismo nombre y tiene unos 400 h. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Pomán, dist. de Saujil, sit. en la falda occidental de la sierra de Ambato, en el camino de Pomán á Andalgalá. ‖ Lug. poblado de la prov. de Córdoba, en el dep. de Calamuchita, pedanía de Molinos. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Cruz del Eje, pedanía de Higueras. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Minas, pedanía de la Argentina. ‖ Lug. poblado del mismo departamento, en la pedanía de Ciénaga del Coro. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Pocho, pedanía de Parroquia. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de San Alberto, pedanía de Tránsito. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Sobremonte, pedanía de Aguada del Monte. ‖ Dist. de la prov. de Entre Ríos, en el dep. de Uruguay. Confina al N. con el dist. de Tala, mediante los arr. Osuna y Sauce; al E. y al S. con la marg. der. del río Uruguay, y al O. con el dep. de Gualeguaychú, mediante el río de este nombre. Está formado por una gran estancia, que ocupa cerca de 80,000 hectáreas de extensión y en la que hay cerca de 100,000 reses lanares, 50,000 vacunas y algunos millares de caballos, avestruces, mulas, etc. Además, se cultiva en ella trigo, maíz y alfalfa. ‖ Paraje poblado de la prov. de Jujuy, dep. de la capital. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Ledesma. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Villa Grande. ‖ Dist. de la misma prov., en el dep. de Cochinoca. Su cabecera tiene unos 200 h. ‖ Lug. poblado de la prov. de La Rioja, en el departamento de Rivadavia. Depende del Juzgado de paz de Malanzán. ‖ Nombre de dos distritos de la prov. de Salta, uno en el dep. de Caldera y otro en el de Iruya. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Orán. ‖ Dist. de la misma prov., en el dep. de La Poma. Su cabecera tiene unos 250 h. de población rural. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, en el dep. de Copo. ‖ Lug. poblado de la prov. de Tucumán, en el dep. de Burruyaco. ‖ Estancia de la misma prov., en el dep. de Trancas, sit. á oril. del arr. de su nombre. ‖ Localidad del territ. de Formosa, en el dep. Primero; unos 300 h. Depende de la jurisdicción de la capital.

Potrero. *Geog.* Cant. de Bolivia, en el dep. de Santa Cruz, prov. de Valle Grande; unos 1,200 h.

Potrero. *Geog* Ciénaga de Colombia, en el departamento de Magdalena, prov. del Banco, situada entre Puerto Nacional y Simaña. ‖ Cas. en el departamento de Bolívar, prov. de Cartagena, dist. de Soplaviento. ‖ Cas. del mismo dep., en la prov. y dist. de Chinú.

Potrero. *Geog.* Pequeño puerto de Costa Rica, en la costa del Pacífico, correspondiente á la prov. de Guanacaste, cant. de Carrillo. ‖ Río de la región septentrional de la República, afl. del lago Nicaragua.

Potrero. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Mao.

Potrero. *Geog.* Nombre que recibe el río Arenillas en su curso inferior, al torcer hacia el N. (Ecuador).

Potrero. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el departamento de Cabañas, dist. de Sensuntepeque, mun. de Dolores.

Potrero. *Geog.* Riach. de Honduras, en el dep. de Cortés, mun. de Santa Cruz de Yojoa. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de El Triunfo. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Liure. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Vado Ancho. ‖ Ald. en el dep. de La Paz, mun. de Santa María. ‖ Ald. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. ‖ Cas. en el

dep. de Olancho, mun. de Mangulile. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Silca. ‖ Cas. en el departamento de Olancho, mun. de Yocón. ‖ Ald. en el dep. de Santa Bárbara, mun. de Trinidad.

POTRERO. *Geog.* Sierra de Méjico, en el Est. de Chihuahua, dist. de Hidalgo. ‖ Monte del Est. de Zacatecas, en el partido de Mazapil. ‖ Arr. del Estado de Chihuahua; des. en el río de Teuoriba. ‖ Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Saltillo; 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Mapaxtepec; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Chiapas, mun. de Palenque; 85 h. ‖ Rancho en el Estado de Chiapas, mun. de San Gabriel; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Chihuahua, mun. de Balleza; 200 h. ‖ Pobl. en el Est. de Chihuahua, mun. de San Isidro de las Cuevas; 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Guanacevi; 70 h. ‖ Hacienda en el Est. de Durango, mun. de San Juan del Río; 325 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Santiago Papasquiaro; 180 h. ‖ Rancho en el Est. de Durango, mun. de Tamazula; 165 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Ciudad González; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 160 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Guanajuato; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Salvatierra; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Tarandacuao; 140 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Ajuchitlán; 510 h. ‖ Hac. en el Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Guerrero, mun. de Chilpancingo; 110 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Guerrero, municipio de Coahuayutla; 55 h. ‖ Cuadrilla en el Estado de Guerrero, mun. de Coyuca de Catalán; 190 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Mochitlán; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Guerrero, mun. de Tixtla; 180 h. ‖ Hac. en el Est. de Guerrero, mun. de Tlalchapa; 830 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Ixcateopán; 370 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Atotonilco el Grande; 630 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de Cardonal; 180 h. ‖ Hac. en el Est. de Hidalgo, mun. de Metztitlán; 90 h. ‖ Ranchería en el Est. de Hidalgo, mun. de San Lorenzo Achiotepec; 200 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Atotonilco el Alto; 110 h. ‖ Hac. en el Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 125 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Bolaños; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Hostotipaquillo; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Martín; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, municipio de San Miguel el Alto; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Sebastián; 70 h. ‖ Hac. en el Est. de Jalisco, mun. de Tequila; 90 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Yahualica; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Aguililla; 100 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Huétamo; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de La Piedad; 100 h. ‖ Hac. en el Est. de Michoacán, municipio de Susupuato; 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Indaparapeo; 80 h. ‖ Ranchería en el Est. del mismo nombre, mun. de Amanalco; 650 h. ‖ Rancho en el Est. del mismo nombre, mun. de Santo Tomás; 170 h. ‖ Ranchería en el Est. del mismo nombre, mun. de Zacazonapa; 130 habitantes. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, municipio de Juárez; 40 h. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Villaldama; 860 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Zaragoza; 50 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Oaxaca, mun. de San Juan de Cacahuaxtepec; 320 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Solo de Vega; 155 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Catorce; 175 h. ‖ Pobl. en el Est. de San Luis Potosí, municipio de Catorce; 2,460 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Ciudad de Valles; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Martín; 95 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de San Martín; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Santa Catalina; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, municipio de Santa María del Río; 290 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Cosalá; 220 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 270 h. ‖ Rancho en el Estado de Sinaloa, mun. de Mazatlán; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mocorito; 430 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, municipio de San Ignacio; 60 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Sinaloa; 40 h. ‖ Rancho en el Estado y mun. de Sinaloa; 120 h. ‖ Rancho en el Estado de Sonora, mun. de San Ignacio; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Matamoros; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de San Nicolás; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de La Yesca; 90 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Tepic; 50 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Amatlán; 830 h. ‖ Hac. en el Est. de Veracruz, mun. de Amatlán; 250 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Choutla; 70 h. ‖ Rancho en el Estado de Veracruz, mun. de Ozuluama; 28 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Santiago Tuxtla; 60 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tamiahua; 80 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 100 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 120 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Tempoal; 150 h. ‖ Rancho en el Est. de Veracruz, mun. de Tempoal; 70 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Zeutla; 60 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de San Andrés del Teul; 170 h.

POTRERO. *Geog.* Cas. de Nicaragua, en el dep. de Chontales, sit. cerca de los límites de Managua. ‖ Cas. en el dep. de Nueva Segovia, sit. cerca de un afl. del río Coco y de la frontera hondureña.

POTRERO. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Coclé, dist. de La Pintada. ‖ Lug. de la prov. de Los Santos, dist. de Guararé. ‖ Lug. de la prov. de Los Santos, dist. de Ocú. ‖ Lug. de la prov. de Los Santos, dist. de Pesé. ‖ Lug. de la prov. de Panamá, dist. de Capira. ‖ Lug. de la prov. de Veraguas, dist. de Calobre. ‖ Lug. de la prov. de Veraguas, dist. de Las Palmas. ‖ Lug. de la prov. y dist. de Veraguas.

POTRERO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Amazonas, prov. de Chachapoyas, dist. de Huayabamba. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, prov. de Cajatambo, dist. de Acas. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, provincia de Huailas, dist. de Caras. ‖ Cerro mineral que

se halla en el dist. de Carhuas, prov. de Huaras, dep. de Ancash. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Carhuas. ‖ Mina de plata que se halla en las faldas de la Cordillera Nevada, dep. de Ancash, prov., dist. y á 7'5 kms. de Huaras. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Recuay. ‖ Ald. en el dep. de Ancash, prov. de Huari, dist. de Huachis. ‖ Mina de carbón de piedra que se halla cerca de Pallasca, dep. de Ancash, prov. y dist. de Pallasca. ‖ Ald. en el departamento de Ancash, prov. de Pomabamba, dist. de Parobamba. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, provincia y dist. de Pomabamba. ‖ Chacra en el departamento de Ancash, prov. de Pomabamba, distrito de Sihuas. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, prov. y dist. de Santa. ‖ Chacra en el dep. de Ancash, prov. de Santa, dist. de Nepeña. ‖ Hac. en el dep. de Apurímac, prov. de Andahuaílas, dist. de Talavera. ‖ Hac. en el dep. de Ayacucho, prov. de Parinacochas, dist. de Pullo. ‖ Chacra en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Paccha. ‖ Aldea en el dep. de Cajamarca, prov. de Chota, dist. de Sorota; unos 190 h. ‖ Chacra en el dep. de Cajamarca, prov. de Jaén, dist. de Chirinos. ‖ Ald. y hac. en el dep. de Cuzco, prov. de Convención, dist. de Santa Ana; unos 450 h. ‖ Hac. en el dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Salcabamba; unos 75 h. ‖ Ald. en el dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de Pariahuanca. ‖ Hac. en el departamento de La Libertad, prov. de Pacasmayo, dist. de San José; unos 75 h.; dista de San Pedro 16'5 kms. ‖ Estancia en el dep. de La Libertad, provincia de Pataz, dist. de Tayabamba; unos 85 h. ‖ Chacra en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope. ‖ Chacra en el dep. y prov. de Lima, dist. de Magdalena. ‖ Ald. en el dep. de Loreto, prov. y dist. de Moyobamba; unos 50 h. ‖ Hac. en el dep. de Puno, prov. de Asángaro, distrito de Santiago.

Potrero ó Sauce. *Geog.* Lag. del Uruguay, en el dep. de Maldonado. Está sit. frente á la ensenada de su nombre y formada por los arr. Pan de Azúcar y Sauce. Es casi tan grande como la bahía de Montevideo y sumamente honda, alcanzando una profundidad de 6 á 7 m. en sus orillas y de 11 á 13 en su parte central. Hállase rodeada de terrenos anegadizos y poblados de médanos verdosos, particularmente al O. del desaguadero de la laguna.

Potrero ó Buena Vista (El). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Yoro, mun. de Sulaco.

Potrero (El). *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Tulumba, pedanía de San José. ‖ Lug. poblado de la prov. de La Rioja, en el dep. de General Roca.

Potrero (El). *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Cabañas, dist. de Sensuntepeque, municipio de San Isidro. ‖ Ald. en el dep. de Cabañas, dist. de Ilobasco, agregado al mun. de este último nombre. ‖ Cas. en el dep. de Morazán, dist. de San Francisco, mun. de Chilanga. ‖ Valle en el dep. de San Miguel, dist. de Sesari, agregado al mun. de San Gerardo.

Potrero (El). *Geog.* Monte de Honduras, en el dep. de Comayagua; se levanta cerca y al N. de la ciudad de este último nombre. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Concepción de María. ‖ Aldea en el dep. de Choluteca, mun. de Morolica. ‖ Ald. en el dep. de Choluteca, mun. de Namasigüe. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Liure. ‖ Cas. en el dep. de El Paraíso, mun. de Teupacenti. ‖ Ald. en el dep. de Gracias, mun. de La Iguala. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Juticalpa. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de San Francisco de la Paz. ‖ Cas. en el dep. de Yoro, mun. de Olanchito.

Potrero (El). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la der. en el arr. de las Palmas, curso inferior, aguas abajo de la confl. del arr. de las Conchas. ‖ Cañada en el dep. de Durazno; recibe por la izq. las aguas de la cañada del Blanquillo y de la del Sauce, y des. en el Cordobés al N. del arr. de las Palmas y al S. de la cañada de Santos, ambos tributarios también del Cordobés. ‖ Pequeña cañada en el dep. de Durazno; des. por la der. en el arr. de la Mariscala, curso inferior. ‖ Arr. en el dep. de Florida; nace en las cercanías del cerro Colorado, se encamina hacia el NO. y des. por la izq. en el arr. de Mansavillagra. Por ser el primer afl. de éste, se le designa también con el nombre de Gajo de Mansavillagra. ‖ Ensenada de la costa correspondiente al dep. de Maldonado; se abre en el gran estuario del Plata y está comprendida entre las puntas de la Ballena y Rosa. Tiene 2'5 millas de saco y forma recodo al O. de la punta de la Ballena, al N. de la cual y á 1'5 milla de distancia termina la playa. Puede utilizarse como fondeadero por sentirse muy poco las corrientes en ella. ‖ Arr. en el dep. de Maldonado; des. por la izq. en el curso inferior del arr. de Pan de Azúcar. ‖ Arr. en el dep. de Minas; sus aguas van á parar al río Santa Lucía. ‖ Arr. en el dep. de Paysandú; des. por la izq. en el Queguay, curso inferior, entre las bocas del Ombú y del arr. del Chinlgolo. ‖ Cañada en el dep. de Paysandú; des. por la der. en el Queguay, no lejos del nacimiento de éste. ‖ Pequeño arr. en el dep. de Paysandú; es el primer afl. por la der. del arr. del Queguay Chico. ‖ Arr. en el dep. de Río Negro; corre paralelo á los del Sauce, Maletas y Totoral y des. en el río Negro. ‖ Arr. en el dep. de Río Negro; corre hacia el O. y des. en el Abrojal, á 1'5 km. antes de la unión de éste con el río Negro. ‖ Arr. en el departamento de Rocha; está formado por dos brazos que nacen en un bañado y encaminándose en direcciones diferentes van á desembocar al río San Luis. ‖ Arroyo en el dep. de Tacuarembó; des. por la izq. en el Salsipuedes Grande, curso inferior.

Potrero Abajo. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el departamento de La Paz, dist y mun. de Zacatecoluca.

Potrero Arriba. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el departamento de La Paz, dist. y mun. de Zacatecoluca.

Potrero Blanco. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Zacatecas, mun. de Fresnillo; 85 h.

Potrero Carrizal y Salitrera. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Querétaro. mun. de Colón; 360 h.

Potrero Cerrado. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en el territ. de Río Negro, dep. de Viedma.

Potrero Cerrado. *Geog.* Denominación que toma una de las secciones de la cordillera del dep. de Comayagua (Honduras), que corre al S. y al E. de la c. de Comayagua, al pasar junto á ella.

Potrero Colorado. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 120 h.

Potrero Cosme. *Geog.* Colonia del Paraguay, sit. en el partido de Mbocayaty; mide 4,417 hectáreas y tiene unos 100 h. Naranjos, ananas, bananos.

Potrero Chico. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de San Nicolás Hidalgo: 40 h.

Potrero de Alcántara. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Alamos; 160 h.

Potrero de Amapán. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 110 h.

Potrero de Batres. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Cabañas, dist. de Sensuntepeque, municipio de San Isidro.

Potrero de Bernales. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Sinaloa; 40 h.

Potrero de Bojorques. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Sinaloa; 135 h.

Potrero de Campa. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Durango, mun. de El Oro; 190 h.

Potrero de Cancio. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 160 h.

Potrero de Carlos. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, mun. de Tecpán de Galeana; 160 h.

Potrero de Corpus. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 190 h.

Potrero de Corrales. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Durango, mun. de El Oro; 150 h.

Potrero de Díaz. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Chicoana. Su cabecera tiene unos 250 h. de población rural.

Potrero de Enmedio. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de San Juan de los Lagos; 80 h.

Potrero de Espineda. *Geog.* Rancho de Méjico. Est. de Chihuahua, mun. de Guadalupe y Calvo: 190 h.

Potrero de Esquer. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Alamo; 185 h.

Potrero de Galarza. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Corrientes, dep. de Murucuyá.

Potrero de Galindo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Onavas; 130 h.

Potrero de Gallegos. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Zacatecas, mun. de Valparaíso; 760 h.

Potrero de Garay. *Geog.* Pedanía de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María. Su cabecera está sit. á 808 m. de altura; cuenta unos 1,000 h. de población rural y depende del Juzgado de paz de Santa María. Su cabecera tiene unos 300 h. y está sit. á los 31° 49′ de lat. N. y 64° 30′ de long. O. de Greenwich.

Potrero de García. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Tlacolulán: 170 h.

Potrero de Joco. *Geog.* Valle de El Salvador, en el dep. de Usulután, dist. de Jucuapa, agregado al mun. de Estanzuelas.

Potrero de la Isleta. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Pánuco; 285 h.

Potrero de la Merced. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Oaxaca, dist. de Miahuatlán, sit. en un extenso llano al E. de la cabecera del distrito y á 1,650 m. de altura.

Potrero de la Noria. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Irapuato; 210 h.

Potrero de la Sierra. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el mun. de Villa Guerrero; 100 h.

Potrero de las Mulas. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Guachinango; 45 h.

Potrero de las Ruedas. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 50 h.

Potrero de las Tablas. *Geog.* Estancia de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá; está sit. en la marg. der. del arr. Rodeo Viejo.

Potrero de la Viña. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de Lambayeque, prov. de Chiclayo, distrito de Saña; unos 60 h.

Potrero de la Virgen. *Geog.* Hac. del Perú, dep de Ancash, prov. de Santa, dist. de Casma.

Potrero del Carmen. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Rayón; 275 habitantes.

Potrero del Llano. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de San Antonio Chinampa; 160 h.

Potrero del Norte. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Salto.

Potrero de los Barreda. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de San Sebastián; 85 h.

Potrero de los Bazanes. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de La Rioja, departamento de Sanagasta; unos 100 h. Tenencia de policía.

Potrero de los Bejarano. *Geog.* Rancho de Méjico. en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 190 h.

Potrero de los Caballos. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Colina, mun. de Comala; 75 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tantoyuca; 80 h.

Potrero de los Cueto. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de San Sebastián; 95 h.

Potrero de los Félix. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Sinaloa; 90 h.

Potrero de los Funes. *Geog.* Rancherío de la República Argentina, en la prov. y dep. de San Luis, sit. á los 33° 10′ de lat. S. y 66° 14′ de long. O. de Greenwich, junto al cerro que lleva el mismo nombre, que pertenece al macizo de San Luis y tiene 1,972 m. de altura.

Potrero de los Medina. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 100 h.

Potrero de los Negros. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Ario; 135 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tepetziutla; 80 h.

Potrero de los Páez. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 40 h.

Potrero de los Sánchez. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 100 h.

Potrero de los Soto. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de El Fuerte; 70 h.

Potrero del Padre. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Aramberri; 330 h.

Potrero del Pato. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 90 h.

Potrero del Pozo. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 19′ de lat. S. y 69° 14′ de longitud O. de Greenwich; tiene 2,790 m. de altura.

Potrero del Rei. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Maule, dep. de Itata; 80 h.

Potrero del Rincón. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de San Juan de los Lagos; 50 h.

Potrero del Tambor. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Ayutla; 70 h.

Potrero de Mazatlán. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotitlán; 150 h.

Potrero de Menchaca. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Sacramento; 50 h.

Potrero de Moras. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Sinaloa; 70 h.

Potrero de Navarrete. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Mezquitic; 85 h.

Potrero de Pan de Azúcar. *Geog.* Arr. del Uruguay, en el dep. de Maldonado; se encamina hacia el S. y des. en la lag. del Sauce.

Potrero de Pandilla. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Oputo; 50 h.

Potrero de Pedernales. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Pueblo Viejo; 65 h.

Potrero de Pinedas. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 160 h.

Potrero de Puercos. *Geog.* Hac. del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Trujillo, distrito de Ascope; unos 80 h. Dista de Ascope 3 kms.

Potrero de Ramírez. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 60 h.

Potrero de Ramos. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Tegucigalpa, mun. de San José de Flores.

Potrero de San Lorenzo. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Concepción del Uruguay, dist. de El Potrero; unos 200 h. Depende del Juzgado de paz de Concepción del Uruguay.

Potrero de Serna. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Santiago; 70 h.

Potrero de Tecapa. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguato; 65 h.

Potrero de Tulí. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Catamarca, departamento de Belén, partido y á 12 kms. de Laguna Blanca. Pasa por allí el camino de Fiambalá á Rumiyaco.

Potrero de Vacas. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Aramberri; 240 h.

Potrero de Victoria. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sinaloa, mun. de Badiraguado; 130 h.

Potrero de Villegas. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Tecolotlán; 240 h.

Potrero de Zenón. *Geog.* Denominación que toma una de las secciones de la cordillera que queda al S. y al E. de Comayagua en el dep. de este nombre (Honduras).

Potrero en Medio. *Geog.* Cas. de El Salvador, en el dep. de La Paz, dist. y mun. de Zacatecoluca.

Potrero Ferro ó Mazorra. *Geog.* Barrio y caserío de Cuba, en la prov. de la Habana, término municipal de Santiago de las Vegas. Dista 16 kms. de la Habana. Est. del f. c. de la Habana á Santiago. Manicomio general de la isla; fab. de tejas y ladrillos.

Potrero Grande. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Tumbaya. ‖ Paraje poblado del terr. de Río Negro, en el dep. de Pringles. ‖ Lug. poblado de la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá, sit. en la marg. izq. del arroyo Colorado.

Potrero Grande. *Geog.* Nombre que toma una sección del valle superior del río Copiapó, al E. de la ald. de San Antonio, en el dep. de Copiapó (Chile). ‖ Paraje en el dep. de Ovalle, sit. en la vertiente N. del cerro de Tamaya. Minas de cobre. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Curicó; 480 h. ‖ Fundo en la provincia de Linares, dep. de Parral; 210 h.

Potrero Grande. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Cuscatlán, dist. de Luchitoto, mun. de El Guayabal. ‖ Ald. en el dep. de San Salvador, dist. de Tonacatepeque, mun. de Paisnal.

Potrero Grande. *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Comayagua, mun. de El Rosario. ‖ Ald. en el dep. de Valle, mun. de Langue.

Potrero Grande. *Geog.* Rancho de Méjico, Estado de Colima, mun. de Villa de Alvarez; 100 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Tomatlán; 40 h. ‖ Ranchería en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotitlán; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Zapotlanejo; 80 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Santa Ana Maya; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 40 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, municipio de Paso del Macho; 170 h.

Potrero Grande. *Geog.* Cas. de Nicaragua, en el dep. de Chontales, sit. al S. de San Francisco.

Potrero Grande Abajo. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun. de Santa Ana, de cuya cabecera dista 12 kms.; unos 500 h.

Potrero Grande Arriba. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun. de Santa Ana, de cuya cabecera dista 20 kms.; unos 1.000 h.

Potrero Largo. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Tontayuca; 220 h.

Potrero Largo (El). *Geog.* Riach. de Chile, en el dep. de Illapel; nace en la falda O. del cerro Mercenario, corre hacia el O. por una quebrada andina, y después de corto curso, des. en el Leiva.

Potrero Linares. *Geog.* Ranchería de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma; está sit. á 20 kms. de Salta y tiene unos 700 h.

Potrero Nuevo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Hidalgo, mun. de Huichapán; 50 h. ‖ Ranchería en el Est. de Méjico, mun. de Villa Guerrero; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Ecuandureo; 115 h.

Potrero Número Dos. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Tequila; 270 h.

Potrero Piedra. *Geog.* Cas. de Nicaragua, en el dep. de Chontales, sit. al SE. de San Francisco.

Potrero Pozo Viejo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Cruz del Eje, pedanía de Pichanas.

Potrero Prieto. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 110 h.

Potrero Seco. *Geog.* Paraje de Chile, en el departamento de Copiapó, sit. en la marg. del río de este nombre, á 3 kms. aguas arriba de Pabellón y á 40 SE. de la c. de Copiapó. Yacimientos de plata y estación f. c.

Potrero Seco. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Huayacocotla; 175 habitantes.

Potrero Suba. *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep. de Chalatenango, dist. de Tejutla, mun. de Nueva Concepción.

POTRERO URIBURU. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Rosario de Lerma.

POTRERO VERDE. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Indaparapeo; 120 h.

POTRERO VIEJO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Ñuble, dep. de Yungai: 80 h.

POTREROS. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Concepción, dep. de Coelemu; 100 h.

POTREROS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 615 h. ‖ Pobl. en el Est. de Jalisco y mun. de Chimaltitán; 440 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Colotlán; 180 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tlazazalca; 100 h. ‖ Hac. en el Est. de Nuevo León, mun. de Cadereyta Giménez; 270 h. ‖ Ranchería en el Est. de Puebla, mun. de Otzitzintla; 485 h. ‖ Rancho en el Est. de Tamaulipas, mun. de Tula; 175 h.

POTREROS. *Geog.* Cerro de Panamá, en la provincia de este nombre, tiene 800 m. de altura.

POTREROS. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Jaén, dist. de Chirinos.

POTREROS (LOMADA DE LOS). *Geog.* Estribación de la sierra Blanqueada, en el dep. de Rocha (Uruguay), sit. hacia el fin de dicha sierra

POTREROS (Los). *Geog.* Lug. de la República y prov. de Panamá, dist. de Arraiján.

POTREROS (Los). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Durazno; des. por la izq. en el arr. de las Palmas; curso medio.

POTREROS DEL SUD. *Geog.* Cuartel de la pedanía de Salto, en la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Tercero Arriba. Su cabecera tiene unos 200 h.

POTRICO, LLO, TO. m. dim. de POTRO.

POTRÍES. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, que consta de 295 e. y albergues y 958 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 52 e. y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Gandía, dióc. de Valencia, y está sit. en la parte meridional de la huerta de Gandía. Terreno bastante llano; produce cereales, hortalizas, frutas, etc. Perteneció á la prov. de Alicante hasta el 21 de Noviembre de 1847.

POTRIL. adj. Perteneciente ó relativo á los potros. ‖ V. DEHESA POTRIL. U. t. c. s.

POTRILLA. f. dim. de POTRA. ‖ fig. y fam. Viejo que ostenta verdor y mocedad.

POTRILLITOS. *Geog.* Yacimiento de carbón en la República Argentina, prov. de Mendoza, departamento de Las Heras.

POTRILLO. m. dim. de POTRO. ‖ *Arg.* Caballo que no pasa de tres años. ‖ *Chile.* Vaso excesivamente grande, de cristal, que usa el pueblo para beber licores. Su forma es la de la papelina.

POTRILLO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 7. ‖ Lag. de la misma prov., en el partido de Veinticinco de Mayo, cuartel 9.

POTRILLO (EL). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Las Flores, cuartel 3.

POTRILLO CHICO. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 10.

POTRILLO GRANDE. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Saladillo, cuartel 10. Nace de ella el arr. llamado Saladillo.

POTRILLOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Durango, mun. de Coneto; 60 h. ‖ Rancho en el Estado de Jalisco, mun. de Arandas; 120 habitantes.

POTRIMPOS. *Mit.* Ídolo que los antiguos prusianos adoraban bajo los robles, y al cual sacrificaban los cautivos.

POTRITO. ESTÁ COMO POTRITO JOVEN. fr. fig. y fam. Dícese de la persona que es inquieta y vivaracha.

POTRO. 1.ª acep. F. **Poulain.** — It. **Puledro.** — In. **Colt, foal.** — A. **Fohlen.** — P. **Potro.** — C. **Polli.** — E. **Cevalido.** = 2.ª acep. F. **Chevalet.** — It. **Tormento.** — In. **Foal.** — A. **Füllen.** — P. **Cavalete.** — C. **Caballet.** — E. **Cevalido.** (Etim. — Del b. lat. *pultrus,* deriv. del lat. *pullus.*) m. Caballo desde que nace hasta que muda los dientes de leche. ‖ *Amér.* Caballo arisco



El potro y la yegua, por L. Habich

é indómito. ‖ PADRILLO. ‖ Caballo liberal y brioso, aunque sea chúcaro. ‖ *Arg.* Caballo semental. ‖ Cáscara de sandía que queda con alguna carne. ‖ Cierta máquina de madera, sobre la cual sentaban y atormentaban á los delincuentes para hacerles confesar ó declarar la verdad de lo que se les preguntaba. ‖ Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar ó curar. ‖ Sillón para uso de las parturientes en el acto del alumbramiento. ‖ Entre colmeneros, hoyo que abren en tierra para partir los peones; éste debe ser en terreno llano y al pie de un ribazo, profundo media vara y ancho una cuarta, y distante del sitio donde están los peones 15 ó 20 varas. En él se parten los peones, y como no se puede lograr sin molestar á las abejas, se da á este sitio preparado el nombre de *potro.* ‖ ant. Orinal de barro. ‖ fig. Todo aquello que molesta y desazona gravemente. ‖ fig. y fam. INCORDIO. ‖ *Art. y Of.* Especie de atril en que emborran la lana.

AL POTRO Y AL MOZO, EL ATAHARRE FLOJO Y APRETADO EL BOZO. ref. que enseña que se les ha de dar buen trato y alimentarlos bien, pero que no se les ha de soltar la rienda para que anden á su libertad. ‖ COMO LOS POTROS. fig. y fam. Las personas inquietas, saltarinas, retozonas y nada juiciosas; por lo común se dice de los niños. ‖ DOS POTROS Á UN CAN BIEN LE MORDERÁN. ref. que da á entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas. ‖ EL POTRO DE LA PACIENCIA ó EL BANCO DE LA PACIENCIA. fr. fig. y fam. Significa la ocupación constante y de alguna sujeción que tiene un individuo. ‖ EL POTRO, PRIMERO DE OTRO, ó DÓMELE OTRO. ref. que aconseja que, en las cosas que hay riesgo, es bien valerse de las experiencias ajenas. ‖ MANDA

POTROS Y DA POCOS. expr. fig. y fam. con que se moteja al que es largo en prometer y corto en cumplir lo prometido. ‖ MÁS RETOZÓN QUE UN POTRO ó MÁS RETOZÓN QUE UN CABALLO JOVEN. fr. fig. y fam. Se dice de la persona juguetona, inquieta y revoltosa. ‖ MÁS SALTARÍN QUE UN POTRO. Dícese del chico revoltoso, travieso, inquieto. ‖ METERLE EN EL POTRO. fr. fig. y fam. Sujetarle, obligarle á que trabaje. ‖ PACEN POTROS COMO LOS OTROS. ref. que advierte que no debe desestimarse un dictamen por ser de gente moza, pues los jóvenes pueden discurrir, y muchas veces discurren, tan acertadamente como los más ancianos y experimentados. ‖ PONER Á UNO EN UN POTRO. fr. fig. y fam. Comprometerle: ponerle en un aprieto; colocarle en situación difícil de resolver. ‖ POTROS CAYENDO Y MOZOS PERDIENDO, VAN ASESANDO. ref. con que se explica que los trabajos y contratiempos hacen cuerdos á los hombres.

POTRO. *Artill.* En los talleres de artillería se da este nombre á un pequeño aparato que sirve para roscar granos. Por extensión se llama así á varios artefactos que sirven para sujetar alguna cosa, por ejemplo, el fusil en determinados ejercicios y ensayos de tiro.

POTRO, TRA. *Zootec.* Así se llaman á los animales de la especie caballar que no han adquirido todavía su completo desarrollo, es decir, que no han llegado á la edad adulta. Ordinariamente, los individuos caballares son adultos á los cinco años, aunque algunos animales están ya desarrollados antes de dicha edad. Y como no es precisamente la edad lo que señala la edad adulta, sino la soldadura de los huesos largos, las diáfisis y epífisis de estos huesos pueden estar soldadas antes de los cinco años, fenómeno que coincide de una manera casi exacta con la aparición de los últimos incisivos permanentes. En definitiva, un caballo es adulto cuando tiene todos sus dientes permanentes, y, por consiguiente, poseyendo tan sólo uno de leche, no importa la edad del animal, es potro.

Potro de primer bocado. Caballo desde que muda los cuatro dientes llamados palas, que suele ser á los dos años y medio de edad, hasta que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, lo que suele suceder al cumplir tres años y medio, sobre poco más ó menos.

Potro de segundo bocado. Caballo desde que muda los cuatro dientes incisivos inmediatos á las palas, que suele ser á los tres años y medio de edad, hasta que muda los otros cuatro dientes incisivos inmediatos á los colmillos, lo que por lo regular le sucede al cumplir los cuatro años y medio.

POTRO. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en los límites de las prov. de Catamarca y de La Rioja. Está sit. aproximadamente á los 28° 33′ de latitud S. y 69° 25′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y tiene 5,565 m. de altura. Su cumbre está cubierta de nieve.

POTRO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, municipio de Salinas; 150 habitantes.

POTRO. *Geog.* Río del Perú, tributario del Marañón por la der., 2 millas abajo del Apaga. Es navegable para canoas, y tiene de ancho 210 m. y de fondo 8 brazas; su corriente alcanza una velocidad de más de 3 millas por hora.

POTRO (EL). *Geog.* Barrio de la prov. de Almería, mun. de Huércal de Almería.

POTRO (EL). *Geog.* Monte de Chile, en la parte oriental del dep. de Copiapó, sit. á los 28° 18′ de latitud S. y 69° 41′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, al NE. del serrijón de Manflas. Pertenece á la cordillera de los Andes y tiene 5,584 m. de altura. De su vertiente oriental desciende un riachuelo que lleva el mismo nombre y desemboca en el Pulido. El monte está cubierto de nieves perpetuas.

POTRO MUERTO. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Unión, pedanía de Litín. Correo.

POTRON (CARLOS). *Biog.* Autor dramático francés, conocido también con el seudónimo de *Regnault*, n. en París (1809-1894). Entre sus obras se citan: *Une confidence, Un feu de paille, Feu Lionel,* en colaboración con Scribe; *Les deux jeunesses, Un mauvais caractère,* en colaboración con A. Niot, al igual que la anterior, etc., estrenadas todas ellas en teatros de París. Colaboró también en comedias de Bayard y de Léon. En 1875 publicó POTRON la colección de versos titulada *Promenades et rêveries.*

POTRÓN. m. *Chile.* Potrillo desde que puede ensillarse hasta que está manso y diestro. ‖ Potro castrado y que se ensilla.

POTRORERO. m. *Cuba.* El dueño de un potrero ó el que está encargado de esa clase de fincas.

POTROS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, municipio de Rioverde; 70 habitantes.

POTROS (LOS). *Geog.* Cerro del Uruguay, en el dep. de Maldonado; se levanta en el extremo N. del valle de Aiguá.

POTROSO, SA. (Etim.— De *potra.*) adj. HERNIOSO. U. t. c. s. ‖ fam. Dichoso y afortunado.

POTROSO. *Geog.* Cerro de Chile, en el dep. de la Serena, sit. al NE. de la capital del departamento, á los 29° 47′ de lat. S. y 70° 56′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 1,700 m. de altura, y en sus faldas hay vetas de plata.

POTROYACO. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la prov. de Tucumán, departamento de Trancas; desemboca por la derecha en el río Tala ó Salí.

POTS. *Geog.* Río de Nicaragua tributario de la lag. de las Perlas (costa oriental).

POTSA. *Germ.* BOLSILLO.

POTSCHAPPEL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, círc. de Dresde, centro de un distrito minero de la región de Plauen, á oril. del Weisseritz; 8,500 h. Est. de empalme de los f. c. Dresde-Chemnitz y Potschappel-Nossen. Fábs. de porcelana, muebles, maquinaria, flores artificiales y cigarros. Cerca de ella existen las pobl. de Döhlen, Grossburgk y Gitersee.

POTSCHERNITZ (OBER). *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Praga, distrito de Karolinenthal, junto á un afl. del Moldau; 800 h. (1,060 con el mun.). Est. en la l. f. de Praga á Kolin.

POTSCHERNITZ (UNTER). *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círculo de Praga, distrito de Karolinenthal, al O. de Ober Potschernitz; 600 habitantes.

POTSDAM. *Geog.* Regencia ó dist. gubernamental de Prusia (Alemania), en la prov. de Brandeburgo. Se halla entre Pomerania, Mecklemburgo y Sajonia. Tiene una super. de 20,646 kms.², con 2.859,427 h., de ellos 2.523,691 evangélicos,



Torre del castillo de Babelsberg



Iglesia de la Paz



Vista del castillo de Babelsberg



Potsdam.—Vista panorámica tomada desde el Brauhausberg

231,352 católicos y 57,289 judíos. Se divide en los 23 círculos siguientes:

Angermünde	1,308 kms.	65,656 h.
Beeskow-Storkow . . .	1,219 »	49,852 »
Brandeburgo a. d. Havel (ciudad)	79 »	53,595 »
Charlottenburgo (ciudad)	23 »	305,978 »
Deutsch-Wilmersdorf (ciudad)	8 »	10,716 »
Eberswalde (ciudad) . .	28 »	26,075 »
Juterbog-Luchenwalde .	1,326 »	75,950 »
Lichtenberg (ciudad) . .	10 »	81,199 »
Nenkölln	12 »	237,289 »
Niederbarnim	1,731 »	415,265 »
Oberbarnim	1,186 »	76,983 »
Osthavelland	1,141 »	77,459 »
Ostprignitz	1,883 »	68,104 »
Potsdam (ciudad)	— »	62,500 »
Prenzlau	1,133 »	61,878 »
Kuppin	1,772 »	77,797 »
Schöneberg (ciudad). . .	9 »	172,823 »
Spandau (ciudad)	92 »	84,855 »
Teltow	1,612 »	438,918 »
Templín	1,436 »	51,687 »
Westhavelland	1,213 »	66,132 »
Westprignitz	1,461 »	81,414 »
Zanch-Belzig	1,916 »	88,559 »

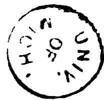
Potsdam. *Geog.* C. de Alemania, capital de la prov. prusiana de Brandeburgo, sit. junto á la oril. der. del Havel, en la isleta llamada Potsdamer Werder, formada por el Havel, un canal y varios lagos, á 34 m. s. n. m.; 62,500 h. Tiene calles rectas y edificios uniformemente construídos. Se divide en dos partes, Altstadt y Neustadt. Además, se encuentran agregados á ella Kiez, Friedrichstadt y el llamado distrito holandés, y los cinco suburbios de Berlín, Nauen, Brandeburgo, Jäger y Teltow, los cuales están en la oril. izq. del Havel y comunican con Potsdam por un puente de 196 m. de largo. Entre las plazas más importantes de la ciudad figuran la Wilhelmplatz, con un monumento á Federico Guillermo III; la Baesinplatz, el Plantage, con una estatua de Federico II; el Alte Markt, con un obelisco de 24 m. de altura, y la Luisenplatz, frente á la Puerta de Brandeburgo, con una estatua del emperador Federico III. Sus edificios religiosos más importantes son un templo católico, seis evangélicos, uno católico griego y una sinagoga. Entre los edificios particulares descuella el Palacio real (terminado en 1701). De arquitectura clásica, es sin duda el que mayor mérito artístico tiene de las tres mansiones que poseyeron en Potsdam los emperadores de Alemania. Delante de la fachada hay un amplio patio que le presta majestuosidad y bellas perspectivas. Una doble ala de columnas une la parte posterior del edificio al parque existente en la ribera del Havel. El interior es una imitación versallesca con algunas piezas curiosas, como el dormitorio de Federico II, la biblioteca, las salas *azul*, de *mármol*, de los *bronces* y de los *secretos*.

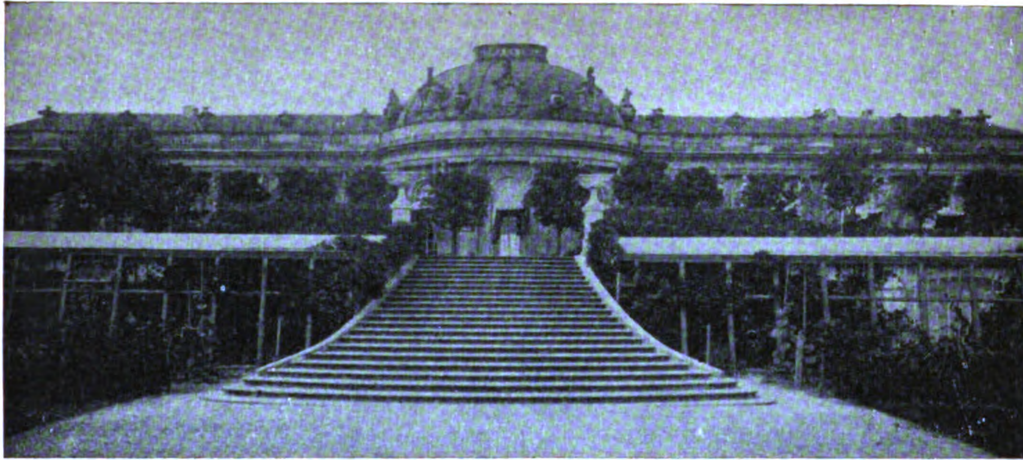


Escudo de la ciudad de Potsdam

En el parque se levantan las estatuas del rey Federico Guillermo I, del emperador Alejandro I de Rusia y de los generales Blücher, Gneisenau, Kleist y Tauentzien; la Casa del Concejo, construída en 1753; el Orfanato militar, colosal edificio con una fachada de 130 m. de longitud y una torre de 48, con cúpula; la Puerta de Brandeburgo, construída en el mismo estilo que el Arco de Triunfo de Trajano, y el Teatro (*Schauspielhaus*). Su industria (no muy importante) cuenta con algunas fábs. de artículos de bronce, muebles, motores, tejidos de seda, productos químicos, instrumentos de óptica, sillas de montar, vajilla, licores y cerveza; también figuran en ella las construcciones navales, la pesca y la jardinería. El comercio es sólo importante por lo que respecta á azúcar, harina, cereales, madera, etc. Para el movimiento interior de la ciudad existe un tranvía. El exterior está sostenido por dos l. f., la de Berlín-Potsdam y la de Berlín-Magdeburgo. Entre los establecimientos de cultura y beneficencia se hallan: dos gimnasios, una acade-

POTSDAM
Escala
0 200 400 600 800 1000
Metros
Campo
de maniobras
JUNGFERNSEE
Parque del Pr. Leopoldo
Pfingstberg
Belvedere
BORNSTÄDT
Ruinenberg
Clausberg
Alexandrowka
Colonia
Marmor palais
Heiliger See
Jardín Nuevo
HAVEL
Babelsberg
Columna de la Victoria
Arrabal de Nauen
Arrabal de Berlín
PARQUE DE SANSSOUCI
Sanssouci
Charlottenhof
Arrabal de Brandenburgo
NOWAWES
NEUENDORF
Arrabal de Teltow
Tornow
Estación


UNIV. OF MICH.



Potsdam.—Palacio de Sanssouci

mia militar, una escuela de artes y oficios, otra de industrias, un instituto comercial y otro técnico, dos orfanatos, uno civil y otro militar, un asilo de idiotas, un hospital para epilépticos, etc. POTSDAM es sede del supremo presidente de la prov. de Brandeburgo, de un gobierno real y de la Alta Cámara de Cuentas prusiana. Tiene, además, Oficina postal de primera clase, Oficina de impuestos, Tribunal provincial y Jefatura de policía, é Intendencia forestal. Es patria de Guillermo de Humboldt.

Los alrededores de POTSDAM constituyen una de las regiones más pintorescas de la Alemania septentrional. A 4 kms. al NE., y en el Havel, hállase la Pfaueninsel, de 2,000 pies de longitud por 500 de ancho, con un castillo de recreo y grandes jardines. No lejos de ella existe el castillo Sanssouci, y á poca distancia de éste el Neue Palais, que fué estación ve-

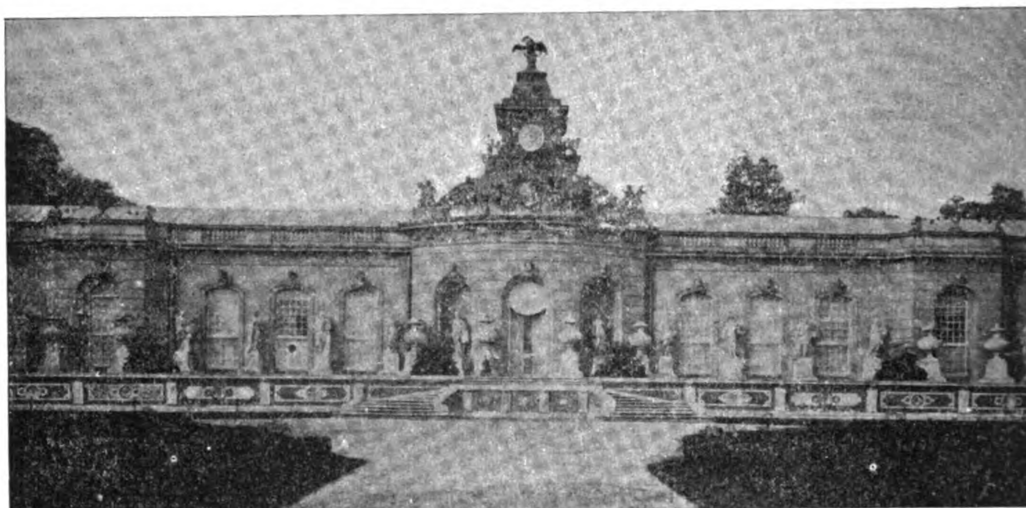


Potsdam.—Biblioteca de Federico el Grande en el castillo de Saussouci

raniega del emperador Guillermo II, compuesta de un edificio de 215 m. de largo, adornado con columnas corintias y estatuas. Su interior contiene 200 habitaciones (entre ellas una sala de mármol de 33 m. de largo por 20 de ancho y 13 de altura). Detrás del palacio hay un pintoresco parque natural de 15 kms. de perímetro, y frente á él el llamado Antikentempel, edificio que, entre otras obras escultóricas, encierra el segundo ejemplar de la estatua de la reina Luisa, modelada por Ransche. A 1 km. de ambos se encuentra el Charlottenhof, que comunica por medio de grandes avenidas con el de Sanssouci, bautizado con este nombre por Federico *el Grande,* quien quiso vivir en el mismo en calma y reposo después de su agitada vida militar. El interior está lleno de recuerdos de la época, conservándose intactas la sala de música donde el monarca, con Bach, distraía sus ocios ante el piano; la habitación de Voltaire y el dormitorio donde murió el emperador. En las paredes hay algunos cuadros de Watteau. A corta distancia se encuentra el Nuevo Palacio erigido en 1826 por el príncipe heredero Federico Guillermo IV, con una villa de estilo pompeyano. El Marmorpalais, sit. en el Neue Garten, á oril. del lago Heiligen, tiene un hermoso invernadero, un templo árabe, grutas, etc. Frente á la Pfaueninsel se encuentra la ald. de Sakrow, con un precioso templo construído por el rey Federico Guillermo IV, y en el suburbio Teltow hállase el Brauhausberg y más hacia el S. el Telegraphenberg, con un observatorio astronómico-físico y otro meteorológico-magnético, un instituto geodésico, grandes paseos y un burgo. Frente al suburbio de Nauen está el Pfingstberg, con dos torres panorámicas, y la colonia rusa Alexandrowka, establecida allí en 1826, con una capilla griega y 13 casas de estilo ruso. Finalmente, en el suburbio Jäger existe el Ruinenberg, con una torre panorámica y un gran depósito de agua para el abastecimiento de las tres fuentes de Sanssouci.

Marca de cerámica de Potsdam. (1740)

Historia. En su origen fué POTSDAM una villa de pescadores eslavos llamada Poztupimi, y por primera vez se la menciona en un documento de 993. Convirtióse en ciudad en el siglo XIV, pero careció de importancia hasta que el gran elector levantó en ella un palacio entre 1660 y 1682, y aun á fines del reinado sólo contaba 3,000 h. El elector Federico



Potsdam. — La galería de pinturas del Palacio de Sanssouci

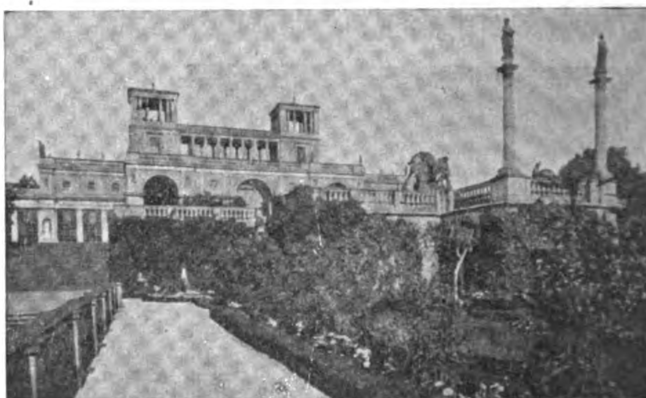
Guillermo I ensanchó mucho la ciudad, y sus aficiones militares se ven reflejadas en la monótona uniformidad de las calles. Federico *el Grande* continuó la obra de su padre y es el verdadero creador del esplendor moderno de la ciudad, á la cual contribuyeron todos sus sucesores. Después de la guerra europea la mayor parte de los edificios reales de POTSDAM se han utilizado para fines benéficos.

Tratado de Potsdam. Acuerdo firmado entre los plenipotenciarios de Prusia, Austria y Rusia, y en virtud del cual el rey de Cerdeña fué repuesto en su trono, se proclamó la independencia de Nápoles, Holanda, Alemania y Suiza y la renovación de la paz continental.

Bibliogr. H. C. P. Schmidt. *Geschichte und Topographie der Residenzstadt Potsdam* (Potsdam, 1825); G. Sello, *Potsdam und Sanssouci* (Breslau, 1888); Mügge, *Führer durch Potsdam und Umgebung* (Potsdam, 1895); Kopisch, *Die Königlichen Schlösser und Gärten zu Potsdam* (Berlín, 1854); Bethge, *Die Hohenzollernanlangen Potsdams* (Berlín, 1889); Kopisch, *Die Königlichen Schlösser zu Potsdam* (Berlín, 1854); Rau, *Ein deutscher Fürstensitz* (Berlín, 1892); *Alt-Potsdam* (Potsdam, 1904), álbum de 16 planchas.

POTSDAM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de St. Lawrence; 4,036 habitantes según el censo de 1910. Sit. á 38 kms. E. de Ogdensburg, en la oril. der. del río Rakett. Est. f. c. Centro comercial é industrial; grandes sierras mecánicas, fundiciones, fab. de papel, instrumentos agrícolas, molinería, etc. Esta población es particularmente conocida por las formaciones geológicas silúricas sobre que descansa, pertenecientes á las rocas más antiguas y que se denominan gredas de Potsdam. Es sede de una Escuela Normal del Estado, con Biblioteca de 5,000 volúmenes y de la Escuela de Tecnología, en memoria de Tomás S. Clarkson, fundada en 1895. POTSDAM fué fundada en 1803 é incorporada como municipio en 1806. La aldea de POTSDAM fué incorporada como tal en 1831.

POTSDAMIENSE. m. *Geol.* Piso de la era paleozoica del período cámbrico que recibe esta denominación del pueblo de Potsdam, en el Estado de Nueva York; descansa sobre el piso acadiense y soporta las hiladas inferiores correspondientes al ordoviciense del período silúrico. Atendiendo al carácter paleontológico se ha denominado también este piso *olenidiense,* por ser el trilobites del género *Olenus* el fósil más característico. Las areniscas de Adirodacks, en Nueva York, presentan *Dicellophalus,* y las capas de Terranova contienen el *Olenus,* siendo estas dos formas características de este piso; en la localidad clásica de Potsdam consta de areniscas, que ordinariamente descansan discordantes sobre los gneis arcaicos, teniendo en la base algunos tramos de conglomerados; la arenisca es dura, de colores muy variados; la estratificación es muy limpia y, con frecuencia, tabular, observándose hasta las impresiones del oleaje, así como pista de gusanos arenícolas. La fauna de este piso se caracteriza por los géneros de trilobites *Peltura, Olenus* y *Dicellophalus,* á los que acompañan el *Conocoryphe, Agnostus, Ellipsocephalus, Illaenurus* y *Leperditia Trojensis, Lingulella prima, L. antiqua, Obolella nana, Theca graegaria, Orthoceras, Archaeocyathus atlanticus, Dendrograptus, Scolithus* y *Palaeophycus.*



Potsdam. — La *Orangerie*

En América, los Estados Unidos tienen bien representado este piso con abundantes fósiles, como hemos indicado anteriormente, encontrándose en disposición transgresiva muy claramente en Potsdam. En Australia, lo mismo que en Siberia, el nivel de los arqueociátidos se presenta bien desarrollado. En Europa, la Bretaña presenta todos los horizontes del potsdamiense, pero sin fósiles; en el País de Gales es fosilífero. La península de Escandinavia es la mejor representada, y en ella se han reconocido las zonas de *Agnostus pisiformis, Olenus gibbosus, Parabolina spinulosa, Eurycare latum, Protopeltura acanthura, Peltura scarabeoides, Cyclognathus micropygus* y *Dictyonema flabelliforme*.

Las pizarras cuarzosas con *Lingula flags* que caracteriza algunos tramos del potsdamiense de Inglaterra se han reconocido también en España que aun no ha sido detenidamente estudiado. En el potsdamiense se colocan las pizarras con *Oldhamia* de Santa Creu de Olorde, *Aspidella* y *Stenotheca rugosa* Walt, del macizo de Montseny, en Cataluña. En Aragón se atribuyen á este piso las pizarras de Murero (Zaragoza) y las cuarcitas y areniscas con *Lingula flags* de Alhama de Aragón, Ateca y Badules. En Galicia se reputan potsdamienses una serie de pizarras bastas verdosas que se continúan hacia la región astúricoleonesa. En las regiones centrales y meridionales del peninsular se ha reconocido la existencia del cámbrico con idénticos caracteres y abundantes fósiles, pero la presencia del piso superior resta aún problemática.

Bibliogr. A. Sedgwick y R. Impey Murchison, *On the Silurian and Cambrian Systems, exhibiting the order in which the older sedimentary strata succeed each other in England and Wales* (1835); J. E. Marr, *The Classification of the Cambrian and Silurian Rocks* (1881); F. W. Sardeson, *The Phylogenic Stage of the Cambrian Gastropoda* (1903); Roberto Etheridge, *On the Analysis and Distribution of the British Palaeozoic Fossils* (1881); Carlos Barrois, *Recherches sur les terrains anciens des Asturies et de la Galice* (1882); A. Dereims, *Recherches géologiques dans le Sud de l'Aragon* (1898); Carlos D. Walcott, *Paleontology of the Eureka District* (1884); Manuel Kayser, *Ueber primordiale und untersilurische Fossilien aus der Argentinischen Republik* (1876).

POTSERINA ó POTSERYE. *Geog.* Dist. de Yugoeslavia, en Servia, sit. en la parte central del círc. de Chabatz, en los valles del Drina, del Save y del Dubrova; tiene 710 kms.² con 22,000 h. Su cap. es Bakor.

PO-TSHYÈ-EÜL (Bu-chol). *Mús.* Cimbales usados en la orquesta tibetana; son de bronce, de forma ovalada y algo mayores de media pulgada.

PO-YSÍ. *Mús.* Nombre de una orquesta china de la región de los Turks, originaria del siglo v antes de J. C.

POTSIA. f. *Bot.* El género *Pottsia* Hook. *et* Arn. comprende plantas de la familia de las apocináceas, subfamilia de las equitoideas, tribu de las parsonsieas, con disco, ovario apocarpo, corola sin escamas ó anillo, cáliz con glándulas sencillas ó sin ellas, filamentos libres; bejucos del antiguo continente, con tubo corolino largo, corola asalvillada, hojas decusadas, con nervios distantes, flores pequeñas, en panoja multiflora, terminal y lateral.

Comprende dos ó tres especies del Indostán, Malasia y China.

POTSTONITA. f. *Mineral.* Una de las denominaciones de las pizarras cloritoras que se utiliza como piedra ollar.

POTT (Fractura de). *Pat.* La del peroné en su tercio inferior asociada á la del maléolo interno ó bien á la rotura del ligamento lateral interno y traumatismo de la articulación astrágalotibial. Asimismo se han denominado fracturas de Pott las bimaleolares por abducción. Sea como fuere, comprometen el equilibrio astrágalotibial por interesar la mortaja tibioperonea. Son transversales, oblicuas ó verticales y de relativa frecuencia. El desplazamiento se halla relacionado con el grado de violencia que produjo la fractura y es de dos clases: *anteroposterior* ó *lateral*. Se ha señalado igualmente en esta clase una rotación del astrágalo alrededor de su eje anteroposterior. El pie se desvía entonces en valgus ó varus, según el sentido de dicha rotación, siendo el primer tipo el más frecuente. Puede observarse en ciertos casos una luxación completa del pie hacia dentro ó hacia fuera. El tratamiento no se diferencia del de las demás fracturas del peroné en su extremidad inferior, reduciendo en este caso la luxación del pie.

Pott (Mal de). *Pat.* Enfermedad vertebral, caracterizada por gibosidades, paraplejías y abscesos por congestión. Se observa, por lo común, en los niños y adolescentes, relacionándose con la tuberculosis como causa más abonada. La sintomatología es raquídea ó yuxtarraquídea, acompañándose, además, de complicaciones. En el raquis se hallan dos formas del mal: una cavitaria *(forma limitada cavernosa)* y otra superficial extendida á mayor ó menor número de vértebras *(forma difusa)*. La primera destruye el cuerpo vertebral, rellenándolo de una materia ya líquida, ya sólida y comparable á la almáciga. En la forma difusa hay fungosidades grisáceas con reblandecimiento y disgregación de los cartílagos intervertebrales. Se han señalado, además, lesiones de eburnación ósea, desapareciendo los discos. En este último caso se trata de la *poliartritis vertebral* de Richet y Broca. No se trata, pues, en todos los casos de una osteítis tuberculosa como creyeron Bayer y Nélaton, ya que la poliartritis citada es de naturaleza reumática. Las lesiones de vecindad se refieren á la medula y los nervios raquídeos. Aparece la primera ya comprimida por el pus ó los secuestros óseos, ya inflamada por contiguidad. Se observa á la vez un proceso de paquimeningitis externa con engrosamiento, placas vegetantes y aparición de un pus caseoso. Esta paquimeningitis puede á su vez convertirse en causa de compresión medular y de mielitis con esclerosis de los cordones laterales ó posteriores. Asimismo existen lesiones de los nervios raquídeos con fenómenos de neuritis por compresión ósea ó meníngea. Cuando la lesión afecta la forma cavernosa, se hunde el segmento superior del raquis, dando lugar á un ángulo saliente por detrás. Consecutivamente se sueldan las porciones óseas en contacto y se produce una gibosidad, con la cual cura el enfermo. A veces la cavidad no se cierra ó lo hace incompletamente reparándose por trabéculas óseas que restablecen la continuidad del tallo raquídeo. Cuando las lesiones son superficiales es más fácil la reparación, en la que toman parte el periostio y los tejidos vecinos, con lo que se evita la deformidad. De igual modo pueden repararse las lesiones medulares, restableciéndose la continuidad de los tubos nerviosos á pe-

sar de existir un proceso residual de esclerosis. Las lesiones viscerales del mal de Pott no ofrecen peculiaridad alguna y afectan el tipo de la degeneración adiposa ó amiloidea, común á todas las supuraciones prolongadas. Los síntomas aparecen insidiosamente con dolores y dificultad en los movimientos del raquis. El dolor es espontáneo, exagerándose con la presión y percusión de las apófisis espinosas y presentando á veces exacerbaciones nocturnas. Se comprueba una rigidez raquídea, sobre todo para los movimientos de extensión y flexión. La gibosidad es media y angular, aunque á veces como al afectarse varias vértebras no hay ángulo sino una curva, ya en el plano anteroposterior, ya en el lateral. Se observan entonces curvaduras de compensación, prominencia esternal y aplanamiento costal. La pelvis se altera asimismo ensanchándose el estrecho superior y estrechándose el inferior, mientras se acorta el diámetro transverso. La gibosidad aparece de una manera lenta ó brusca, en cuyo caso la muerte es inmediata. Los desórdenes nerviosos son sensitivos, motores y de nutrición. Consisten los primeros en dolores de cintura constrictivos ó urentes y que se acompañan de hormigueos ó hiperestesia, no desapareciendo jamás la sensibilidad. Los desórdenes motores varían según el período de la enfermedad. El enfermo marcha aún al principio, aunque vacilante, para perder luego toda facultad de sustentación. Los reflejos desaparecen, pero la irritabilidad muscular puede persistir largo tiempo. Los desórdenes rectovesicales son menos acentuados que en las parálisis medulares traumáticas. Los trastornos nutritivos son esencialmente variados, caracterizándose por artropatías, erupciones, escaras, etc. Un hecho típico en la evolución del mal de Pott es el de los *abscesos por congestión*, provocados por el pus que fragua su camino hacia las partes declives. Muchos factores intervienen en la progresión citada, como la acción de la gravedad, la flojedad del tejido celular prevertebral, las contracciones musculares, los movimientos de las vísceras tóracoabdominales, las sacudidas de las marchas y el ejercicio, etc. El pus segregado por la lesión ósea, detenido por las apófisis transversas, las láminas fibrosas, el ligamento vertebral común busca su salida por las partes laterales donde se colecciona. El curso ulterior de la supuración viene determinado por el territorio anatómico afecto. Así, el pus de la región lumbar sigue la vaina del psoas, alcanza la fosa ilíaca y forma un tumor en la parte súperointerna del muslo que á veces comunica con la articulación coxofemoral (*absceso iliofemoral* de Bouvier). Asimismo el pus puede constituir abscesos ilioabdominales, inguinales, isquiofemorales, anales, etc. Cítanse asimismo vías irrupcionales del pus con formación de abscesos supraclaviculares, esternales, faringolaríngeos y dorsales. Clínicamente el absceso por congestión se manifiesta como una bolsa colgada á las partes laterales del raquis y más estrecha en su inserción que en su extremidad libre. Pueden ofrecer dilataciones y estrechamientos en toda su extensión ó adaptar la forma bilobada. Generalmente, se traduce el absceso por dolores raquídeos y aparición lenta y progresiva de un tumor mate á la percusión y fluctuante. Al llegar á la piel se revela con los caracteres de un absceso frío, indolente y reductible. El tumor puede permanecer largo tiempo estacionario sin provocar fenómenos generales, pero acaba por ulcerarse, ya por simple distensión, ya en pos de accidentes flemonosos. El pus sigue á veces diversas vías, como la traqueal, la pulmonar, la vesical, la rectal, etc. Sea como quiera, se establece un trayecto fistuloso que acaba en ocasiones por curarse, aunque no tarda en abrirse de nuevo. El enfermo sucumbe por septicemia ó llega á curar después de la repetición de tales accidentes. La marcha del mal de Pott es esencialmente crónica, durando de seis meses á dos años. Sin embargo, la curación es posible aun en pos de complicaciones, como la paraplejía y el absceso por congestión. La muerte sobreviene por tuberculización progresiva, septicemia ó infección medular por las escaras. El diagnóstico se establece por la aparición de los síntomas capitales y entre ellos la gibosidad. Se estudiarán atentamente sus caracteres (situación, curvaduras) para distinguirla de la producida por los tumores de la columna vertebral, los aneurismas de la aorta y ciertas formas de escoliosis. El absceso por congestión requiere cuando permanece latente la exploración profunda de la cavidad abdominal con las necesarias precauciones (respiración amplia, relajación muscular). Cuando el absceso es aparente debe distinguirse de los demás tumores reductibles (hernias, abscesos ganglionares). Si aquél está abierto se reconoce por el carácter del pus y la presencia de esquirlas óseas. Cuando se transforma en tumor sólido por efecto de la reabsorción, se reconocerá por el estudio atento de los antecedentes del enfermo. El pronóstico es siempre grave, agravándolo la presencia de los abscesos y la paraplejía. En cambio, la gibosidad debe interpretarse más bien como un síntoma favorable, ya que los huesos en contacto pueden coaptarse y preparar así la reparación. El tratamiento del mal de Pott exige, ante todo, inmovilizar la columna vertebral. Esto se consigue de dos maneras, ya manteniendo al sujeto en cama con un aparato conveniente como el de Bonnet, ya permitiéndole levantarse, pero con otro recurso ortopédico. Tal ocurre con los diversos corsés y particularmente el enyesado de Sayre, que, fijando el raquis, suprime inmediatamente los dolores y la parálisis. La elección de estos métodos depende de las particularidades del caso, debiendo preferirse el tratamiento en cama si aparecen abscesos por congestión. Si la reparación ósea se efectúa no quedando más que una gibosidad indolente, puede recurrirse al tratamiento ambulatorio. Se evitará todo masaje y aun movimiento de la columna vertebral, lo que provocaría una recidiva inmediata. El absceso por congestión se trata ya favoreciendo la reabsorción del pus, ya procurando su evacuación, pudiendo, por lo demás, combinarse eficazmente ambos métodos terapéuticos. Se logra lo primero con vejigatorios, aplicaciones de tintura de yodo y una compresión moderada, cuidando de no ulcerar la piel para evitar la abertura de la bolsa. Se evacua el absceso mediante la punción aspiradora, cerrando después el orificio con colodión yodofórmico y ejerciendo una compresión suave. Como la cavidad se llena de nuevo, habrá necesidad de recurrir diferentes veces á la mencionada operación. Cuando conviene abrir y desaguar la bolsa, se lavará con una solución antiséptica, dejando los tubos convenientes para la salida de los líquidos. Además del estado local se atenderá el general con la permanencia en el campo ó á orillas del mar, una alimentación reparadora y una medicación antiescrofulosa, incluyendo el aceite de hígado de bacalao, el fosfato cálcico y el arsenal. Si existe la paraplejía se combatirá mediante los preparados de

cornezuelo de centeno, nuez vómica, electroterapia y revulsión con el termocauterio á lo largo de la columna vertebral. Asimismo puede ensayarse la vacunoterapia con la tuberculina y la sueroterapia antituberculosa.

Bibliogr. Bergman Bruns, *Tratado de cirugía clínica y operatoria* (ed. Espasa, Barcelona); Reclus y Kirmisson, *Manuel de Pathologie externe* (París, 1905); Lexes, *Wiederherstellungs Chirurgien* (Berlín, 1919); P. Berger, *Chirurgie orthopédique* (París, 1918); Garré y Kuttner, *Handbuch d. orthopadischen Chirurgie* (Berlín, 1917); Mauclaire, *Maladies des os* (París, 1918).

POTT. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Melanesia, archipiélago de Nueva Caledonia; forma parte del grupo de Belep, al N. de la isla de Art, en el arrecife que rodea á la isla principal. Se levantan en ella algunas colinas bajas y su suelo es poco fértil.

POTT (AUGUSTO). *Biog.* Violinista alemán, n. en Northeim (Hannóver) y m. en Gratz (1806-1883). Fué discípulo de Kiesewettes y de Spohr en Cassel, ingresó siendo aún muy joven en la orquesta de la corte de Hannóver, y en 1832 se le nombró *concertmeister* en Oldenburgo. En 1856 fué muy aplaudido en Bruselas, y en los últimos años de su vida residió en Gratz. Con el producto de un concierto dado en Salzburgo en 1836 inició la subscripción para elevar un monumento á Mozart en su ciudad natal. Publicó dos conciertos para violín, uno de ellos titulado *El adiós á Copenhague;* dúos, variaciones, etc.

POTT (AUGUSTO FEDERICO). *Biog.* Lingüista alemán, n. en Nettelredl (Hannóver) y m. en Halle (1802-1887). Estudió filología desde 1821 en Gotinga, siendo desde 1825 hasta 1827 colaborador del Gimnasio de Celle; pasó después á Berlín, habilitándose allí en 1830, y en 1839 obtuvo la cátedra de lingüística de Halle. POTT fué hombre de vastos conocimientos en el terreno de dicha disciplina, abarcando varias de las lenguas conocidas. Su obra maestra, por medio de la cual echó los fundamentos de la fonética de las lenguas indogermánicas, es *Etymologischen Forschungen auf dem Gebiet der indogermanischen Sprachen* (Lemgo, 1830-36). Publicó, además: *De borusico-lithuanicae tam in slavicis quam letticis linguis principatu* (Halle, 1837-41), *Die Zigeuner in Europa und Asien* (Halle, 1844-45), obra coronada por la Academia de París con el premio Wolney; *Die quinare und vigesimale Zählmethode bei Völkern aller Weltteile* (Halle, 1847), *Die Personennamen* (Leipzig, 1853; 2.ª ed., 1859). *Die Ungleichheit menschlicher Rassen hauptsächlich vom sprachwissenschaftlichen Standpunkt* (Lemgo, 1856), *Doppelung als eins der wichtigsten Bildungsmittel der Sprache* (Lemgo, 1862), *Anti-Kaulen oder mythische Vorstellungen bom Ursprung der Völker und Sprachen* (Lemgo, 1863), *Zur Geschichte der Logik und Grammatik*, en la *Zeits. Philos. u. philos. Krit* (XLVI, 1865), y *Die Sprachverschiedenheit in Europa, an d'n Zahlwörtern nachgewiesen* (Halle, 1868). Hizo, además, una edición de la obra de Humboldt, *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues* (Berlín, 1876). Publicó una colección de escritos lingüísticos en la *Zeits. der deutschen-morgenländischen Gesellschaft* y *Zeits. für vergleichende Sprachforschung.*

POTT (FRANCISCO LISTER HAWKS). *Biog.* Misionero y sinólogo americano, n. en Nueva York en 1864. Bachiller en artes, en Colombia (1883); bachiller en teología, en el Seminario General Teológico (1885); doctor en teología, en el Colegio Trinidad de Connecticut (1900), y el mismo grado, en la Universidad de Edimburgo (Escocia) (1910). Diácono en 1886, presbítero en 1888 de la Iglesia protestante episcopal; presidente de la Universidad *St. John* de Shangai (1888). Nombrado misionero-obispo de Wuhu (China) en 1910, declinó el honor. Ha traducido al chino las siguientes obras: *Commentary on the Apostles' Creed* (1888), *Science Primer* (1888), *Physical Geography* (1890), *Life of Christ* (1890), *Parables of Christ* (1892), *Extension of the Kingdom of Heaven* (1894), y *Life of Alexander Hamilton* (1911). Originales: *The Outbreak in China* (1900), *A Sketch of Chinese History* (1907), y *The Emergency in China* (1913).

POTT (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Químico alemán, n. en Halberstadt en 1692 y m. en Berlín en 1777. Estudió medicina en Halle, graduándose de doctor en 1716. Fué discípulo de Stahl y Hoffmann, y en 1720 se trasladó á Berlín, donde fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias y catedrático de química en la Facultad de Medicina. Después de muchos años de profesorado, una polémica violenta con sus colegas, y particularmente con Margraff, motivó su dimisión de la cátedra. Fué un observador incansable que pasaba su vida en el laboratorio. Colaboró en la *Miscellanea Berolinensia.* Publicó en latín: *Exercitationes chymicae sparsim hactenus editae jam vero collectae variisque notis et experimentis illustratae* (Berlín, 1738); *Observationes et animadversiones chymicae* (Berlín, 1739-47), *Animadversiones circa varias hypotheses et experimenta Elleri* (Berlín, 1756), y en alemán: *Chymische Untersuchungen welche vornehmlich von der Lithogeognosia handeln* (Berlín, 1746-54), traducida al francés (París, 1759), y *Wichtige und gans neue physikalisch-chymische Materien* (Berlín, 1762).

POTT (PERCIVAL). *Biog.* Cirujano inglés, n. y m. en Londres (1713-1788). Dejó la carrera eclesiástica que había empezado y cursó medicina en el hospital de San Bartolomé, donde fué profesor de 1745 á 1787. Miembro de la Sociedad Real de Londres, se distinguió como operador y por las grandes reformas que hizo en su arte. Sus trabajos para el tratamiento del artritismo crónico, las afecciones vertebrales [V. POTT (MAL DE). *Pat.*], la hidrocele, las fístulas lagrimales y del recto, las hernias, etc., le dieron mucha celebridad. Entre sus obras figuran: *Treatise on Ruptures* (Londres, 1756), *An Account of a particular Kind of Rupture frequently attendant on Newborn Children...* (Londres, 1757), *Obs. on that Disease of the Eye. Called Fistula lachrymalis* (Londres, 1758), *Obs. on the Nature... of Wounds and Contusions of the Head* (Londres, 1760-75), *Pract. Remarks on the Hydrocele* (Londres, 1762), *Rem. on the Disease Commonly Called Fistula in ano* (Londres, 1765), *Rem. on the Kind of Palsy of the Lower Limbs which is Frequently Found to Accompany a Curvature of spine* (Londres, 1778), y *The Chirurgical Works of P. Pott* (Londres, 1771). De las obras de este cirujano se han hecho varias ediciones (la mejor es la de Earle, Londres, 1790) y han sido traducidas á diferentes lenguas.

POTTAWATTOMIE, POTTAWOTTOMIE ó POTTAWATOMIE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte SO. del de Iowa, sit. en la oril. izq. del Misuri, que lo separa de Nebraska. Ocupa una super. de 942 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 55,832 h. según

el censo de 1910. Terreno fértil y cubierto en parte de bosque y pastos. Produce cereales; cría de ganado, Lo atraviesan varios ferrocarriles. Cap. Counul Bluffs. ‖ Condado de la parte SE. del Est. de Kansas; se extiende por la oril. izq. del río Kansas que lo limita al O.; 829 millas cuadradas inglesas y 17,522 h. en 1910. Es una parte de la antigua Pradera, roturada y fértil, atravesada por numerosas corrientes de agua. Cultivo de cereales, pastos, cría de ganado. Lo atraviesan varios ferrocarriles. Cap. Louisville. El río Pottawattamie, que también lo riega, es un afl. der. del Osage, con un curso de 70 kms.

POTTAWATTOMIS ó POTTAWATOMIS. *Etnogr.* Tribu algonquina de la América del Norte. Antiguamente vivía en el extremo inferior de la península de Michigán, extendiéndose hacia el S. hasta el río Wabash y hacia el O. hasta el centro del actual Illinois. Son afines de los ojibwas y de los ottawas. Cuando los jesuítas empezaron á predicarles el Evangelio, comenzaban á dirigirse hacia el S. y más tarde ocuparon diversos puntos, con perjuicio de los indios miamis. Tomaron parte en todas las guerras coloniales en favor de Francia y después contra los americanos, incluso en la guerra de 1812. Impelidos luego por la política del Gobierno de los Estados Unidos, fueron vendiendo sus tierras, que algunos, empero, rehusaron abandonar hasta que se les obligó á ello, y se refugiaron en el Canadá. Pasaron otros cambios y peregrinaciones, y en la actualidad unos viven en el Territorio Indio, otros en Pottawatomie y en el territorio de Kansas: algunos pocos en Iowa, en el Wisconsin y en el Michigán. Su número no excede de 2,500. Como la mayor parte de las tribus algonquinas del área central, son semisedentarios y semiagricultores, viviendo de la caza y la pesca, además del arroz y azúcar maple. Visten la piel llamada *buckskin,* aunque los varones van casi desnudos. Sus primitivas armas eran el arco, el *tomahawk* y el cuchillo. Vige entre ellos la poligamia, pero las mujeres se distinguen por su recato. Adoran al sol haciéndole sacrificios. Parece que no tienen *totems;* sin embargo, los viejos recitan ciertos cuentos ó consejas, en las que hay rastros de ello. El nombre *Pottawatomi (Potta-wat-um-ees)* significa «los que hacen ó mantienen el fuego», refiriéndose al hecho histórico de haber nombrado por sí mismos un consejo del fuego cuando los ojibway ó chippewas se separaron de los ottawas.

Bibliogr. Dunn, *True indian stories* (Indianópolis, 1908); Boyce y Thomas, *Indian land cessions,* en *18th report Bureau Am. Ethnology* (II. Wáshington, 1891): *Jesuit relations* (Cleveland, 1896-1901); Parkman, *La Salle and the discovery of the Great West* (págs. 68-71, Boston, 1894); *Smithsonian Report* (1885).

POTTECHER (Mauricio). *Biog.* Autor dramático y poeta francés, n. en Bussang (Vosgos) en 1867. Terminados los estudios en París, regresó á su patria, en donde, á imitación de Oberammergan y de las representaciones populares de Suiza, introdujo éstas en su pueblo natal (1895) con actores del mismo país y teniendo por escenario la misma Naturaleza. Para este *teatro del pueblo* compuso numerosas obras; fué la primera el drama *Le diable marchand de goutte* (1895), en tres actos, y en el cual fustigó el alcoholismo; después siguieron: *Morteville* (1896), en tres actos también; *Le sotie de Noël* (1897), en colaboración con Ricardo Auvray y música de Lapicque y Michelot; *La liberté,* drama en tres actos; *Le lundi de la Pentecôte* (1898), *Chacun cherche son trésor,* historia de brujos en tres actos, con música de Michelot; *L'héritage,* tragedia rústica en prosa; *C'est le vent* (1901), comedia aldeana en tres actos; *Macbeth,* traducción de la obra de Shakespeare; *A l'ecu d'argent,* comedia en tres actos (1903); *La passion de Jeanne d'Arc* (1904), drama en cinco actos; *La reine Violante* (1906), tragedia en cinco actos; *Le château de Hans* (1908), en cuatro actos, etc. Otras obras dramáticas de este autor son: *La peine de l'esprit* (1901), drama filosófico; la comedia *Molière et sa femme* (1909), estrenada en el Odeón de París, etcétera. Entre sus producciones no teatrales figuran: *Le chemin du mensonge* (1894), serie de leyendas y cuentos; *Le chemin du repos* (1900), poemas; *Le théâtre du peuple; renaissance et destinée du théâtre populaire,* trabajo premiado por la Academia Francesa; *Notice illustrée sur le théâtre du peuple,* etcétera.

POTTEN (Enrique Tomás). *Biog.* Ministro congregacionalista y escritor inglés, n. en Bushey Heat en 1867. Educóse en Aldenham y en Londres; se ordenó en 1893. Desde entonces ha desempeñado cargos de su ministerio en diferentes distritos, ha dirigido revistas é ilustraciones religiosas y publicado las siguientes obras: *His Divine Power* (1905), *The Strife for Religious Liberty: as illustrated in the History of Congregationalism* (1908), *Savonarola, The Social Progress of Woman,* etc.

POTTENBRUNN. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círc. de Ober-Wienerwald, dist. y á 7 kms. de Sanct-Pölten, junto al Traisen, afl. der. del Danubio; 1,200 h. Est. en la l. f. de Sanct-Pölten á Tulln.

POTTENDORF. *Geog.* C. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círc. de Unter-Wienerwald, dist. y á 14 kms. de Wiener-Neustadt, cerca de la rib. izq. del Leitha, afl. del Danubio; 3,400 h. Fábricas de quincalla y de hilados de algodón. Est. en la l. f. de Viena á Wiener-Neustadt.

POTTENGER (Francisco María). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Sater (Ohío) en 1869. Doctoróse en medicina y cirugía en 1894, y amplió sus estudios en Europa; en 1909 se doctoró también en leyes. Especialista en enfermedades del pecho y de la garganta, ha desempeñado varios cargos profesionales y otros puramente administrativos. Pertenece á numerosas sociedades científicas de América y del extranjero, y ha escrito las siguientes obras: *Pulmonary Tuberculosis* (1908), *Muscle Spasm and Degeneration in Intrathoracic Inflammation and Light Touch Palpation* (1912), y *Tuberculin in Diagnosis and Treatment* (1913).

POTTENSTEIN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Franconia, dist. de Pegnitz, sit. en un pintoresco valle de la Suiza francona, á 435 m. de altura, junto al Putthlach: 930 h. Canteras de granito. Pesca de truchas. En sus cercanías existen dos grutas famosas, llamadas *Teufelshöcher* (Hoyos del Diablo).

Pottenstein. *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de la Baja Austria, círc. de Unter-Wienerwald, dist. de Baden, junto al Triesting, afl. del Schwechat: 1,800 h. (1,910 con el mun.). Fab. de objetos de metal. Est. en la l. f. de Sanct-Pölten á Wiener-Neustadt.

Pottenstein. *Geog.* Pobl de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Königgratz, dist. de Reichenau,

junto al Erlitz é Wilde-Adler; 840 h. Fab. de tejidos de algodón y de pasta de madera. Est. en la l. f. de Königgratz á Geiesberg

POTTER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, sit. junto á la frontera del Est. de Nueva York. Ocupa una super. de 1,071 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 29,729 h. según el censo de 1910. Terreno montañoso y el más frondoso del Estado, pero poco fértil. Produce principalmente cereales y patatas. Tiene f. c. Su capital es Coudersport. ‖ Condado del Est. de Dakota del Sur, sit. en la oril. izq. del Misurí; 898 millas cuadradas inglesas y 4,466 h. ‖ Condado de la parte NO. del Est. de Tejas, sit. sobre ambas márgenes del río Canadian; 934 millas cuadradas inglesas y 12,424 h. en 1910. Tiene f. c.

POTTER VALLEY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de Mendocino; 576 habitantes según el censo de 1910.

POTTER. *Biog.* Tipógrafo, de origen inglés, del siglo XVIII, quien obtuvo dos privilegios en Francia (1779 y 1789) por haber resuelto la manera de estampar sobre porcelana, que consistía en decalcar pruebas de viñetas ó texto, impresas sobre papel, con una preparación soluble al agua (goma, almidón), que al ser transportadas á manera de las decalcomanías, eran luego recubiertas con una preparación especie de barniz que, vitrificado durante la cocción cerámica, daba por resultado un esmalte inalterable.

POTTER (ALONSO). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Beekman (Nueva York) en 1800 y m. en San Francisco en 1865. Graduóse en el Colegio de la Unión en 1818, de donde fué repetidor y más tarde catedrático de matemáticas y filosofía natural (1821-1826). Estudió al mismo tiempo teología, y en 1824 fué ordenado ministro de la Iglesia protestante episcopal. Fué rector de la iglesia de San Pablo de Boston (1826-31), volviendo más tarde al Colegio de la Unión como profesor de filosofía moral y de economía política. Fué vicepresidente (1838) y presidente interino de dicha institución hasta que se le nombró obispo de Filadelfia (1845). Durante su episcopado se fundaron varias iglesias en su diócesis y se organizaron la Academia y la Facultad de Teología de aquella ciudad (1861). Dejó: *Political Economy* (1840), *The Principles of Science applied to the Domestic and Mechanic Arts* (1841), *Handbook for Readers and Students* (1843), *Discourses, Charges, Adresses and Pastoral Letters* (1858), y *Religious Philosophy* (1870), y editó: *Lectures on the evidence of Christianity* (1855). En 1843, con Jorge B. Emerson, publicó *The School and the Schoolmaster*. Trabajó, además, por la abolición de la esclavitud, y á este propósito sostuvo una polémica con el obispo de Vermont, J. E. Hopkins.

Bibliogr. M. A. de Wolfe Howe, *Memoir. of the Life and Services of the Right Reverend A. Potter* (Filadelfia, 1870).

POTTER (ANDREY ABRAHAM). *Biog.* Ingeniero norteamericano, de origen ruso, n. en Vilna en 1882. A los quince años emigró á los Estados Unidos, y en 1903 obtenía el grado de bachiller en ciencias en la Escuela Técnica de Ingenieros de Massachusetts. Fué director técnico de varias empresas industriales y profesor de mecánica desde 1910 en Mannhattan (Kansas) y desde 1913 del Instituto Agrícola de dicho Estado. Durante la guerra europea formó parte del Comité central de la ingeniería. Ha publicado *Farm Motors* (1913; 2.ª ed., 1917), *Elements of Steams and Gas Power* (1919), *The American Problems of Reconstruction* (1918), y un número considerable de artículos técnicos en revistas y periódicos.

POTTER (BEATRIZ). *Biog.* V. WEBB (SIDNEY).

POTTER (BERESFORD). *Biog.* Escritor eclesiástico inglés, n. en Stratford (Wicklow) en 1853. Estudió en el Colegio de la Trinidad, de Dublín, fué ordenado en 1876, y desempeñó los curatos de Malvern, Brighton y otros cargos eclesiásticos en Cambridge (1881), Wellesbourne (1886) y Clayhill (1893); capellán castrense en Assouan (Alto Egipto) (1895) y en Nicosia (Chipre) (1902), arcediano en Siria desde 1914, y comisario inglés del obispado de Jerusalén (1906-15). Pertenece á la Real Sociedad Geográfica y al Instituto Colonial, y ha publicado: *Christian Conceptions in the Ancien Egyptian Religion*, en *Interpreter* (1909); *Determinism and Freewill, Great Britain Slavery and Indentured Labour in the 20th Century, Christian Powers and Weaker Races, The Influence of Babylonian Conceptions on Jewish Thought, Two Causes of Scepticism, The Existence and Attributes of God as seen in Nature, What is Christianity?* (1916), *Thoughts for the Church from the War*, en el *Modern Churchman* (1916); *An open Letter to the Union of Democratic Control* (1915), *Some Notes on the History of Cyprus*, en *Bible Lands* (1920), etc.

POTTER (CORA URQUHART). *Biog.* Actriz norteamericana, nacida en Nueva Orleáns. Trabajó como aficionada durante algunos años, habiendo con su cooperación hecho ingresar más de 50,000 dólares para las instituciones benéficas. Debutó como profesional en Londres en 1887, y luego ha trabajado en muchos teatros de los países en donde se habla el idioma inglés. Ha publicado: *My Recitations, Secrets of Beauty and Mysteries of Health*, y numerosos artículos en ilustraciones de Nueva York.

POTTER (DAVID). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Bridgeton (New Jersey) en 1874. Graduóse en artes en Princeton en 1896 y estudió leyes, matriculándose de abogado en New Jersey en 1897. Durante la guerra de los Estados Unidos con España, sirvió en la marina de guerra, haciendo la campaña de Filipinas; actualmente es capitán de navío. Ha publicado: *Remarks on the Workings of a Navy Jard Pay Office* (1906), *The Supply Corps of the Navy* (1918), *Our newest Navy* (1919), y, además, *The Lost Godders* (1908), *The Elevent Hour* (1910), *The Lady of the Spur* (1910), *I Fasten a Bracelet* (1911), *An Accidental Honeymoon* (1911), *The Unspeakable Turke* (1912), *The Streak* (1913), *Diane of Star Hollow* (1918), etc.

POTTER (DIRK ó DIRC, SEÑOR DE LOO). *Biog.* Poeta holandés, n. hacia 1370 y m. en 1428. Desde 1403 hasta su muerte fué secretario cancelario de Holanda, y en calidad de tal, se le confiaron delicadas misiones, entre ellas una para Roma (1411-12). Allí escribió el libro en verso *Der Minnenloep* (publicado por Leendertz, Leyden, 1845-47), que es un tratado filosófico del amor y al propio tiempo una introducción práctica al mismo, amenizado con 57 historietas breves, entresacadas de Ovidio y aun de la Biblia, de los romances caballerescos de la Edad Media y del tesoro de la literatura popular. Estas narraciones hacen que su poema sea considerado como uno de los mejores de la literatura holandesa.

POTTER (EDUARDO CLARK). *Biog.* Escultor norteamericano n. en New London (Connecticut) en 1857. Estudió escultura en París y en Wáshington. Cola-

boró con D. C. French en varios trabajos para la Exposición de Chicago (1892-93); ejecutó estatuas ecuestres de *Grant* para Filadelfia (1894), de *Wáshington* para París (1898), de *Hooker* para Boston (1904), *Derens* en Worcester (1905), *Slocum* para Gettysburg, *De Soto* para la Exposición de San Luis (1904), y estatuas para la *Fulton Library*, de Wáshington; la de *Zoroastro* para Nueva York, del gobernador *Blair*, para el Palacio del Estado de Michigán; cuatro grupos para la Exposición de Buffalo (1901), dos grupos de animales que adornan la Biblioteca Morgan, de Nueva York, etc.

POTTER (ELIPHALET NOTT). *Biog.* Escritor norteamericano, hijo de Alonso (V.), n. en Schenectady (Nueva York) en 1836 y m. en 1901. Siguió la carrera eclesiástica, graduándose en la Facultad de Teología de Berkeley en 1862, siendo nombrado el mismo año rector de la iglesia de la Natividad de South Bethlehem, en Pennsylvania. En 1866 se le nombró profesor de ética de la Universidad de Lehigh, en 1871 presidente del *Union College*, en 1873 canciller de la Universidad, en 1884 rector del Colegio Hobart y en 1897 de la Universidad Cosmopolitana. Publicó: *Parochial Sermons, Christian Evidences at the Close of the Nineteenth Century, Washingthon a Model in His Library and Life* (1895), etc.

POTTER (ENRIQUE CODMAN). *Biog.* Escritor norteamericano, hijo de Alonso (V.), n. en Schenectady (Nueva York) en 1834 y m. en Cooperstown en 1908. Se educó en la Academia Episcopal de Filadelfia y Seminario Teológico de Virginia. Ordenado en 1857, fué sucesivamente párroco de Greensburg en Pennsylvania, Troy en Nueva York, regente de la iglesia de la Trinidad de Boston (1866) y rector de la iglesia de la Gracia en Nueva York (1868). En 1883 fué elegido obispo auxiliar de Nueva York y en 1887, á la muerte de su tío Horacio Potter, obispo de la misma. Se le deben: *Sisterhoods and Deaconesses at Home and Abroad* (1872), *The Gates of the East: A Winter in Egypt and Syria* (1876), *Sermons of the City* (1881), *Waymarks* (1892), *The Scholar and the State* (1897), *The East of To-Day and Tomorrow* (1902), *The Citizen in Relation to the Industrial Situation* (1902), *Law and Loyalty* (1903), *Reminiscences of Bishops and Archbishops* (1906), y *Man, Men and their Master* (1907). ‖ Su hermano *Clarkson Nott Potter* (1825-1882) fué ingeniero, abogado y relevante político. ‖ Otro hermano, *Roberto Brown Potter* (1829-1887), fué también abogado y militar distinguido.

Bibliogr. H. A. Kayser, *Bishops Potter, the People's Friend* (Nueva York, 1910).


Felipe Cipriano Hambley Potter

POTTER (FELIPE CIPRIANO HAMBLEY). *Biog.* Pianista y compositor inglés, n. y m. en Londres (1792-1871). Su padre, que era profesor de música, le dió las primeras nociones de su arte, perfeccionando el joven POTTER sus estudios en Calcott, Attwood y Woelff. Viajó mucho por Alemania é Italia; estuvo también en Viena, en donde fué presentado á Beethoven. De regreso en Londres se dedicó á la enseñanza del piano, y fué nombrado profesor de la Real Academia de Música, habiéndosele confiado en 1832 la dirección de este centro docente. En 1861, después de veintinueve años de asidua labor en el desempeño de estas funciones, solicitó y obtuvo el retiro. Publicó muchas composiciones de música de cámara, un gran dúo para dos pianos, obras para piano á cuatro manos y piano solo, etc. Estas producciones están escritas con mucha corrección.

POTTER (FRANCISCO DE). *Biog.* Historiador belga, n. en Gante en 1834. Ocupó un cargo de archivero en su ciudad natal, y posteriormente ingresó en la Real Academia Flamenca, de la que fué nombrado secretario perpetuo. La mayoría de sus trabajos son monografías locales, las que no pueden ser elogiadas como imparciales; están, además, escritas con alguna precipitación, lo que también les perjudica bastante. He aquí el título de las producciones importantes de POTTER, escritas en lengua flamenca: *Historia de los municipios de Flandes Oriental* (Gante, 1864-89), *Historia de la ciudad de Courtrai* (Gante, 1873), *Historia de Jacqueline de Baviera* (Bruselas, 1880), *Historia de las concejalías en Bélgica* (Bruselas, 1882), *Historia de la ciudad de Gante desde sus orígenes hasta nuestros días* (Gante, 1885), etc. Entre las obras que ha publicado en francés figuran: *Histoire des classes rurales en Belgique* (Bruselas, 1883), *Cartulaire de Gand* (Gante, 1885), etc.

POTTER (FRANCISCO HUDDLESTONE). *Biog.* Pintor inglés, n. en Londres (1845-1887). Recibió las primeras lecciones de arte en la Escuela de Heatherley, y después ingresó en las escuelas de la Real Academia. Expuso su primera obra en 1870 en la Real Academia, y desde 1871 hasta 1885 presentó sus cuadros en la Sociedad de Artistas Británicos, siendo de los mejores el titulado *Quiet Corner*

POTTER (GUILLERMO). *Biog.* Escritor de economía política del siglo XVII. Publicó, con anónimo, la obra *The key of wealth* (Londres, 1650) y un extracto de la misma titulado *The tradesman's jewel; or a safe, easie, speedy and effectual means for the incredible advancement of trade and multiplication of riches, etc., by making bills become current instead of money* (Londres, 1650). Débensele, además, *Humble proposals to honble. the Councell for trade*, etc. (Londres, 1651).

POTTER (HORACIO). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Beekman y m. en Nueva York (1802-1887). Fué hermano de Alonso Potter (V.); graduóse en el *Union College* (1826), durante varios meses fué rector en Saco (Maine) y de 1828 á 1833 profesor de matemáticas y filosofía natural en el Colegio Wáshington, hoy Trinidad, de Hartford (Connecticut). De 1833 á 1854 fué rector de Saint Peter's Albany, y en Noviembre del último año citado se le eligió obispo de Nueva York. Fué uno de los prelados más activos de la Iglesia episcopal hasta 1883, en que á causa de su delicada salud tomó por ayudante á su sobrino Enrique Codman Potter (V.), que después le sucedió en la sede.

POTTER (JORGE). *Biog.* Economista inglés, n. en Kenilworth (condado de Warwick) en 1832 y m. en Wandsworth (Surrey) en 1893. Hijo de una modesta familia, aprendió en Coventry el oficio de carpintero y en 1854 se trasladó á Londres; allí trabajaba de día, y por la noche empleaba mucho tiempo en instruirse. Pronto fué uno de los jefes de las asociaciones obreras de Londres, quienes le delegaron para entrevistarse con los patronos al objeto de mejorar la

condición social de los trabajadores. Con su oratoria apropiada al público obrero y su sagacidad contribuyó al éxito final de una huelga, cuyo resultado fué aumentar la retribución semanal de los obreros en 5 shillings y obtener otros privilegios. Poco tiempo después abandonó el trabajo manual para consagrarse á la defensa de las clases trabajadoras por medio de la pluma, así como lo había hecho anteriormente en mitines y actos públicos. Junto con Howell, Allan, Coulson y Applegarth fué uno de los *leaders* del tradeunionismo, y en 1886 abrió el Congreso celebrado en Londres por aquel partido. Presidente de la Asociación de Obreros de Londres, en diversas ocasiones fué presentado candidato para diputado á la Cámara de los Comunes, pero no consiguió jamás el triunfo electoral. Ocupóse también en asuntos pedagógicos, habiendo figurado como miembro de la Oficina de las Escuelas de Londres. A partir de 1862 publicó el diario *Bee-Hive*, que tuvo mucha aceptación, y colaboró en el *Times*, en la *Contemporary Review*, etc. Publicó *The Labour question* (1861) y una serie de *Tratados* destinados á la población obrera.

Bibliogr. Webb, *History of Trade-Unionism.*

Potter (Jorge Guillermo Jaime). *Biog.* Escritor y compositor inglés, n. en 1867. Ha escrito: *Railway Medals and Tokens* (1911), *A history of the Whitby and Pickering Railway* (1906), y muchos artículos en las revistas *Railway Mag.*, *Essex Review* y *Musical Times*. Es autor de varios himnos y canciones sagrados.

Potter (Juan). *Biog.* Prelado inglés, n. en Wakefield (Yorkshire) en 1674 y m. en Lambeth en 1747. Estudió en la Universidad de Oxford, ordenóse de presbítero en 1698 y en 1711 fué nombrado profesor de teología de aquella Universidad. Cuatro años después se le elevó á la sede episcopal de Oxford y en 1737 nombrósele arzobispo de Canterbury. Sus escritos teológicos fueron publicados después de su muerte con el título *Theological works* (1753), y entre sus demás obras figuran las tituladas *Lycophronis Chalcidiensis Alexandra* (Oxford, 1697) y *Archaeologia graeca* (1697-98), en la que demuestra su erudición poco común. También publicó una edición de las obras de Clemente de Alejandría (1715).

Potter (Juan Pedro). *Biog.* Escritor inglés de mediados del siglo xix. Dedicóse al estudio de la filosofía griega, publicando entre otras obras: *The religion of Socrates* (Londres, 1831), *Characteristics of the Greek philosophers, Socrates and Plato* (Londres, 1845) y *The mysticism of Plato or sincerity based upon reality* (Londres, 1862). En sus juicios sobre los filósofos socráticos y especialmente sobre Platón se reveló como crítico mediocre y apasionado.

Potter (Luis José Antonio de). *Biog.* Político y escritor belga, n. en Brujas el 26 de Abril de 1786 y m. en la misma ciudad el 22 de Julio de 1859. Recibió una brillante instrucción: después de cursar los primeros estudios en Alemania, viajó por Italia durante unos diez años, entregándose allí á investigaciones históricas, principalmente relacionadas con la Iglesia, pero las efectuó desde el punto de vista del racionalismo puro: resultado de sus trabajos fué la publicación de algunas obras en las que el catolicismo no salió muy bien librado. De regreso en su patria, sometida entonces al yugo de Holanda, aplaudió las disposiciones decretadas por el rey Guillermo en materia religiosa, y publicó numerosos artículos en el *Courrier des Pays-Bas*, que era el órgano más influyente de la opinión avanzada. Pero viendo después con disgusto la política seguida por el Gobierno, que perjudicaba los intereses belgas en beneficio de los holandeses Potter, á pesar de sus ideas anticatólicas, no titubeó en aconsejar la unión de los liberales belgas con el partido católico y lograr de este modo oponerse fuertemente á la hegemonía holandesa. A tal efecto, publicó su célebre proclama *Union des catholiques et des libéraux dans les Pays-Bas*, en la que se preconizaba la revolución belga. Esto le valió el ser encarcelado, y como al terminar la condena y obtener la libertad continuase su actividad con folletos revolucionarios, á fines de Abril de 1830 fué condenado á ocho años de destierro. En aquellos días la mayor parte de patriotas belgas reducían sólo sus aspiraciones á obtener una autonomía administrativa, dejando Bélgica y Holanda sometidas á la misma dinastía. Potter, desde París, en donde se había refugiado, dirigió el 2 de Agosto de aquel año una carta al rey Guillermo indicándole los medios de conservar su trono, pues era tiempo todavía; sin embargo, la obstinación del rey hizo que la separación de ambos países viniera á ser inevitable. En Septiembre estalló la Revolución, y Potter, al regresar á Bruselas, fué recibido triunfalmente y colocado al frente del Gobierno provisional que entonces se formó, y redactó el decreto proclamando la independencia de Bélgica; formuló también el proyecto de Constitución sometido al Congreso Nacional, en el cual figuraba la libertad de enseñanza, de asociación, de cultos y de imprenta. En el Congreso Nacional inaugurado por él (10 de Noviembre de 1830) se pronunció á favor de la forma republicana, sin que su voz tuviese eco favorable ni en el pueblo ni en el seno de los partidos. En vista de esto retiróse á la vida privada y vivió en París hasta 1838, año en que regresó á Bélgica. Entre sus muchos escritos cabe citar: *Considérations sur l'histoire des principaux conciles* (Bruselas, 1816), *L'esprit de l'Eglise* (Bruselas, 1821), obra que escribió á raíz de haber protestado contra la intolerancia del Gobierno holandés con los católicos, *Vie de Scipion de Ricci, réformateur du catholicisme en Toscane* (Bruselas, 1825), *Lettres de saint Pie V sur les affaires religieuses de son temps en France* (París, 1826), *Union des catholiques et des libéraux* (Bruselas, 1828), *Lettre de Démophile à Van Gobbelschroy* (Bruselas, 1829), *Histoire philosophique, politique et critique du Christianisme et des Eglises chrétiennes, dépuis Jésus jusqu'au XIXe siècle* (París, 1836-37), obra incluída en el *Indice; Souvenirs personnels* (Bruselas, 1838), *La révolution belge 1828-29* (Bruselas, 1839), *Etudes sociales* (1841-43), *Les catholiques, les libéraux et les modérés à l'oeuvre* (1843); *La justice et sa sanction religieuse* (1846), *L'Abc de la science sociale* (1848), *Catéchisme social* (1850), *Examen critique de la doctrine chrétienne* (1853), *Catéchisme rationnel à l'usage de la jeunesse* (1854), *Résumé de l'histoire du christianisme* (1856), y *Coup d'oeil rétrospectif sur les idées qui ont triomphé en 1830* (1857); algunos de estos trabajos, así como los artículos periodísticos que publicó, aparecen escritos en estilo algo obscuro. Durante su destierro en París colaboró en el *Avenir* y en el *Réformateur*.

Bibliogr. De Bavay, *Histoire de la Révolution belge de 1830* (Bruselas, 1873); Juste, *Histoire de la Révolution de 1830* (Bruselas, 1872), *Louis de Potter* (Bruselas, 1874), é *Histoire du Congrès national de Belgique* (Bruselas, 1880); Huytens de Terbecq,

Discussions du Congrès national de Belgique (Bruselas, 1844-45).

Potter (**María Knight**). *Biog.* Escritora y pintora americana, n. en Boston y m. en 1915. Estudió en el Colegio Harvard (1894-95), en la Metropolitana de Arte Musical y en la Liga de Estudiantes de Arte de Nueva York; en la Escuela de Arte de Boston, en la Academia *Julien* de París, y aprendió privadamente, francés y alemán, música, literatura, etc. Se dedicó á la pintura durante algunos años, pero después descuidó esta especialidad por las letras. Ha escrito: *Love in Art* (1898), *Peggy's Irial* (1901), *Councils of Croesus* (1902), *Art of the Vatican* (1902), *The Art of the Louvre*(1904), *Art of the Venice Academy* (1905), *How Richard Won Out* (1908), *Richard in Camp*, y varias historietas y novelitas. Editó también las *Masters of Art* (1906).

Potter (**Marion**). *Biog.* Publicista y editor norteamericano, n. en San Luis en 1869. Graduóse de bachiller en artes en la Universidad de Minnesota en 1897, y se dedicó á los negocios editoriales y á la bibliografía, habiendo publicado: *The Cumulative Book Index* (1898-1918), *Readers Guide to Periodical Literature* (1901-02), *United States Catalog* (1900, 1902 y 1912), y *Children's Catalog* (1909). Desde 1913 ha dirigido el *The Industrial Arts Index*.

Potter (**Miguel Cressé**). *Biog.* Botánico inglés contemporáneo. Educóse en Oxford y Cambridge, obteniendo el título de doctor en ciencias. Ha estudiado la flora de Portugal (1886) y la flora tropical en Ceylán. Se le nombró conservador del herbario de la Universidad de Cambridge, profesor de botánica en el mismo establecimiento (1883-89), individuo de la Sociedad Linneana, consultor botánico del *Newcastle Farmers Club* y profesor de botánica en



La partida de los cazadores, por Pablo Potter
(Ermitaje, San Petersburgo)

la Universidad de Durham. Ha publicado: *Elementary Text-Book of Agricultural Botanic*, y traducido la obra del doctor Warming *Haandborg i dem systematiske Botanik.* Numerosas investigaciones sobre patología vegetal publicadas en las *Proceedings Royal Society, Annals of Botany, Linnean Society, Journal Board of Agriculture*, etc.

Potter (**Pablo**). *Biog.* Pintor holandés, hijo del pintor Pedro Potter, n. en Enkhuizen y m. en Amsterdam (1625-1654). Fué primeramente discípulo



Retrato de Pablo Potter, por van der Helst
(Museo Nacional de La Haya)

de su padre y después de Jacobo de Wet en Haarlem, hasta que en 1653 se trasladó á Amsterdam. Fué un artista fecundísimo que, en un período de once años, produjo más de 100 cuadros. Su especialidad fué la pintura de animales, en lo cual aventajó á todos las maestros de la escuela holandesa. Su gloria la debió no tanto á los cuadros de tamaño natural, entre ellos el *Novillo*, del Museo de La Haya, y la *Caza del Oso*, del Museo del Estado de Amsterdam, cuanto á sus pequeños paisajes campestres, en los que aparecen animales caseros y de labranza harmónicamente agrupados. Sus obras principales son: *La vaca y el juicio de los animales sobre la caza* (Ermitaje de San Petersburgo). *Caballos ante una choza* y *Los prados* (Louvre), *La pradera con rebaños* (Museo de La Haya), *La choza del pastor, Orfeo y los animales*, y *Los pastores con sus rebaños* (Amsterdam, Museo del Estado). Hay también obras suyas en Berlín, Cassel, Copenhague, Dresde, Gotha, Londres, Madrid, Munich, Roma, Turín y Viena. También dejó excelentes aguafuertes.



Marca del pintor vidriero Pablo Potter (1678)

En el Museo de Cluny existe una vidriera alemana, fechada en 1678, que representa *Las vírgenes locas y las vírgenes prudentes*, y en la cual hay un monograma de un pintor vidriero llamado Pablo Potter, que no puede ser el holandés como algunos han creído, ya que éste m. en 1654.

Bibliogr. C. L. F. Lecarpentier, *Paul Potter, peintre de l'école hollandaise* (Ruán, 1818); T. van Westrheene, *Paulus Potter, sa vie et ses oeuvres* (La Haya, 1867); Jorge Gratet, *Eaux fortes de Paul Potter* (París).

POTTER (PABLO MEREDITH). *Biog.* Autor dramático inglés, n. en Brighton en 1853. Director de la edición inglesa del *New-York Herald* (1876-83), fué corresponsal del mismo en Londres (1883-84), crítico dramático (1885-87) y codirector de la *Chicago Tribune* (1888). Empezó á escribir para el teatro dando su primera obra, *The City Directory*, en 1889. A ésta han seguido las siguientes: *The Ugly Duckling* (1890), *The World's Fair* (1891), *The American Minister* (1892), *Sheridan or the Maid of Bath* (1893), *Our Country Cousins* (1893), *The Pacific Mail* (1894), *The Victoria Cross* (1894), *Trilby* (1895), *The Stag Party* (1896), *The Conquerors* (1898), *Under two Flags* (1901), *The Red Kloof* (1902), *Notre Dame* (1903), *The School-Girl* (1904), *Nancy Stair* (1905), *Barbara's Millions* (1906), *The Honor of the Family* (1907), *The Queen of the Moulin Rouge* (1908), *The Girl from Rector's* (1909), *Arsene Lupin* (1909), ó *Israel* (1909). Residente dramático del *Palmer's Theatre* (1894-1897), representante americano en el Congreso de Arte Dramático, celebrado en París cuando la Exposición de 1900.

POTTER (PEDRO). *Biog.* Pintor holandés, n. en Enkhuizen y m. en Amsterdam (1597-1652). Establecióse primero en Leyden (1628), dedicándose allí principalmente á la pintura sobre vidrio. Por el año 1631 se trasladó á Amsterdam, en donde dirigió una fábrica de cueros dorados, y en 1647 aparece en La Haya figurando en la corporación del gremio. Este pintor imitó primero á Francisco Hals y luego á Rembrandt; sus obras, singularmente los cuadros de naturaleza muerta, son excelentes, siendo amplia su ejecución y de tonalidad ajustada. En los Museos de Amsterdam, La Haya, Copenhague, Berlín y Galería Nacional de Londres se conservan obras suyas.

POTTER (RICARDO). *Biog.* Astrónomo y físico inglés, n. en Manchester en 1799 y m. en Cambridge en 1886. Fué profesor de física y de astronomía de la *University College*, de Londres, y escribió: *An elementary treatise on mechanics* (3.ª ed.; Londres, 1855), *An elementary treatise on optics* (Londres, 1852), *Physical optics or the nature and properties of light* (Londres, 1856), *Physical optics* (Cambridge, 1859), y *On hydrostatics, elem. treatise* (Cambridge, 1859).

POTTER (ROBERTO). *Biog.* Poeta inglés, m. en Lowestoft (1721-1804). Hizo sus estudios en Cambridge, donde siguió la carrera eclesiástica y obtuvo el vicariato de Scarning (Norfolk); vivió en esta población más de cuarenta años, dedicado exclusivamente á la traducción de los grandes trágicos griegos. Después de la publicación de esta obra, ó sea cuando el autor contaba sesenta y siete años, el canciller Thurlow le ofreció una prebenda en Norwich, á la cual unió más tarde los beneficios de Lowestoft y Kessingland. La mencionada versión vió la luz en tres épocas: la de Esquilo (1777-79), la de Eurípides (1781-82) y la de Sófocles (1788). Quedan, además, de este autor: *Poems* (1774), á imitación de Pope; una crítica de la *Vida de los poetas*, de Johnson (1783), etc.

POTTER (SAMUEL OTWAY LUIS). *Biog.* Médico irlandés, n. en Cushendun (condado de Autrim) en 1846. Estudió en los Estados Unidos adonde se trasladó de joven, pero con motivo de la guerra de Secesión, suspendió los cursos que seguía privadamente y se incorporó al ejército voluntario; terminada aquella lucha continuó sirviendo en la milicia regular hasta 1869. Desde 1871 hasta 1881 prestó servicios en el departamento de ingeniería de los Estados Unidos, simultaneando sus trabajos con los estudios de medicina, en cuya facultad se graduó y que ejerció á partir de 1882. Se le debe: *Indice de terapéutica comparada*, *Compendio de anatomía y medicina*, obra de la que se han hecho varias ediciones; *Manual de medicina, farmacia y terapéutica*, también editada repetidas veces, etc. Se le debe, además, un estudio geográfico titulado *Chichiltic-calli*, y *El habla y sus defectos*.

POTTER (TOMÁS BAYLEY). *Biog.* Político inglés, n. en Manchester en 1817 y m. en 1898. Hijo del respetable comerciante Thomas Potter (uno de los defensores del librecambio), á la muerte de su hermano se encargó del negocio, continuando la política de su padre. Al frente de la *Peace and Emancipation League* abogó en favor de la causa de América durante la guerra de la Independencia. Elegido diputado en 1865, fundó al año siguiente el *Cobden Club*, que durante largo tiempo ejerció gran influencia, tanto en Inglaterra como en el extranjero, con sus conferencias públicas y sus libros. POTTER fué director y después secretario honorario del *Club*. En 1895 se retiró de la vida política.

POTTER-PALMER (BERTA). *Biog.* Dama norteamericana (muerta en 1902) que contribuyó eficaz y poderosamente á la organización de la Exposición, llamada World's Fair, celebrada en Chicago en 1893, habiéndose encargado del departamento de la mujer. En esta sección POTTER-PALMER estableció una oficina de trabajos propios del sexo femenino y dió una serie de conferencias sobre los temas más importantes referentes á la situación de la mujer en la sociedad. Presidió la Comisión feminista norteamericana en la Exposición de París de 1900, y fué condecorada con la Legión de Honor.



Berta Potter-Palmer

POTTERIES. *Geog.* Nombre dado á una región del condado de Stafford (Inglaterra). La riega el Trent, y desde tiempo inmemorial se ocupan sus habitantes en la alfarería. Su capital es Stoke-upon-Trent. Además, comprende las pequeñas localidades de Burslem, Hanley, Longton, Newcastle-under-Lyme y Tunstall.

POTTERNE. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Wilts, á 3 kms. de Devizes, junto á un afl. del Avon; 1,670 h.

POTTERSBAR. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Middlesex, mun. de South Mimms, á 5 kms. N. de Barnet; 1,300 h. Est. en la l. f. de Londres á Saint-Albans.

POTTERSPURY. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Northampton, á 10 kms. de Towcester; 1,700 h.

POTTERVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Eaton; 430 habitantes según el censo de 1910.

POTTES. *Geog.* Pobl. de Bélgica, prov. de Hainaut, dist. de Tournai, cant. y á 5 kms. de Celles, junto al Escalda; 2,000 h. Fab. de tejidos y tubos de drenaje. Est. en la l. f. de Tournai á Audenarde.

POTTGIESSER (CARLOS). *Biog.* Compositor alemán, n. en Dortmund en 1861. Estudió la carrera de leyes, que abandonó para dedicarse á la composición, teniendo por profesor en este arte á H. Riemann, de Hamburgo. En 1890 se estableció en Munich. Entre sus obras citaremos: la ópera *Heimkehr*, estrenada en Colonia en 1903; una pieza de circunstancias titulada *Siegfried von Xanten und Kriemhild*, el oratorio *Gott ist die Liebe*, la comedia lírica *Aldegevers Erben*, una composición para barítono, coro mixto, órgano y orquesta, cuya letra es el *Capítulo XIII de la primera Epístola de san Pablo á los corintios;* composiciones corales, música de cámara, *lieders*, etc. Publicó en *Die Musik* el trabajo *Beiträge zu J. S. Bachs Biographie* (1903).

POTTHAST (AUGUSTO). *Biog.* Bibliógrafo é historiador alemán, n. en Höxter (Westfalia) el 13 de Agosto de 1824 y m. en Leobschutz (Alta Silesia) el 13 de Febrero de 1898. Doctoróse en filosofía en la Universidad de Halle (1855) y pronto se aplicó con gran celo á las investigaciones sobre la historia de la Edad Media. Uno de los primeros trabajos que publicó fué la *Leben der Aebte Gallus und Otmar von S. Gallen*, traducción del latín (Berlín 1857), al que siguió *Geschichte der ehemaligen Cistercienserabtei Randen in Oberschlesien* (Leobschutz, 1858). Publicó después la obra *Henrici de Hervordin chronicon* (Gotinga, 1859), que le valió el premio de la fundación Wedekind. Luego cimentó su fama de historiógrafo con la obra *Bibliotheca historica medii aevi, Wegweiser durch die Geschichtswerke des europäischen Mittelalters 375 bis 1500* (Berlín, 1862), colección escrupulosa y razonada de todas las fuentes históricas medievales por orden alfabético. Esta obra tiene una importancia capital, y de ella se publicó un suplemento en 1868, efectuándose una segunda edición en 1896. La primera parte de esta notable producción contiene las crónicas de la Edad Media *(Sammel-und Miscellanwerke der Geschichtschreiber des Mittelalters)*, así como las listas metódicas y alfabéticas de las colecciones impresas, tanto generales como particulares. En la segunda parte de la misma obra se contiene, por orden alfabético, todas las obras históricas de la Edad Media, con indicación de los manuscritos, ediciones, traducciones y comentarios. La tercera parte *(Anhang)* viene á ser un índice metódico. La Real Academia de Berlín dió á POTTHAST el encargo de continuar la gran obra comenzada por Jaffé sobre las gestas de los Papas, que sólo llegaba hasta el año 1198. POTTHAST realizó su cometido, publicando *Regesta pontificum romanorum inde ab anno post Christum natum MCXCVIII ad annum MCCCIV* (Berlín, 1874-75), obra con la que prestó grandes servicios á la historia eclesiástica de la Edad Media. Desde 1874 hasta 1894 fué POTTHAST bibliotecario del *Reichstag*, y en 1882 dió á luz el catálogo de la Biblioteca del Parlamento.

POTTIA. f. *Bot.* El género *Pottia* Ehrh. comprende musgos de la familia de los potiáceos, tribu de los poticos, con la costilla foliar fuerte, en general espinosa ó terminando en un pelo, con indicadores medios, células de la lámina papilosas ó lisas, tapadera diferenciada, caediza, cofia en capucha, hojas sin órganos de asimilación especiales, perístoma con 16 dientes planos sobre membrana basilar baja, erguidos ó dirigidos un poco á la derecha, indivisos ó irregularmente divididos, á veces ausentes. Comprende 70 especies, la mayoría de las zonas templadas. V. la *P. lanceolata* en la lámina MUSGOS, II, figs. 5 y 6.

POTTIER (ANDRÉS). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París y m. en Ruán (1799-1867). Fué conservador de la Biblioteca de Ruán y director del Museo de Antigüedades del Sena Inferior; desde 1833 hasta 1852 dirigió la *Revue de Rouen*. Es autor de numerosas Memorias y de artículos que insertó en la mencionada revista. Débesele, además: *Notice sur l'église de Saint-Paul de Rouen* (1833), *Lettre sur un manuscrit unique des quinze joies du mariage* (1836), *Revue rétrospective normande* (1842), *Origine normande de la porcelaine d'Europe*, obra muy apreciada (1847); *La Normandie illustrée*, en colaboración con G. Mancel (Nantes, 1858), etc.

POTTIER (AUGUSTO). *Biog.* Sacerdote y sociólogo belga contemporáneo, uno de los promotores y principales apóstoles de la economía social cristiana. Desde antes de 1890 era profesor de teología moral del Seminario de Lieja, y cuando en 1891 apareció la encíclica *Rerum Novarum*, fué de los primeros en ver la trascendencia del inmortal documento, que en lo sucesivo ha sido fuente perenne de estudio y de inspiración para él, hasta el punto de que, como dice el distinguido publicista Severino Aznar, sus comentarios son lo más sólido, luminoso é impregnado de sentimiento cristiano que se ha escrito acerca de aquélla. No contento con haberla dedicado lo mejor de su inteligencia, en 1892 fundó un grupo consagrado á estudiarla y á difundirla, lo que le costó no pocos sinsabores y hasta persecuciones. En 1899 fué nombrado canónigo en Lieja, y no mucho tiempo después pasó á Roma llamado por León XIII, que le confió la cátedra de sociología del Colegio Leonino, vacante por haber sido nombrado su tutelar, Radini Tedeschi, obispo de Bérgamo. No obstante lo mucho que ha escrito, ha publicado muy poco, y los que han asistido á sus cursos del colegio del cual es aún profesor (1921), lamentan que su modestia le impida reunir y dar á luz todo lo que en la cátedra expone, porque ello constituye una de las más ricas fuentes sobre la moderna sociología católica. Sin embargo, el conjunto, ó por lo menos lo esencial de su doctrina, puede encontrarse en la obra *De jure et justitia*, que apareció en 1900. En la primera parte se exponen los principios fundamentales del derecho y de la justicia social, y la segunda está destinada íntegramente á comentar la encíclica *Rerum Novarum*, y sobre todo á hacer resaltar su espíritu. Aunque dentro de la escuela social católica ha figurado siempre POTTIER en el grupo de los demócratas cristianos, no ha caído nunca en los errores ni en los excesos de lenguaje á que han llegado frecuentemente en Francia y Bélgica algunos de los que han formado parte de aquel grupo.

POTTIER (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Político francés, n. en Loches (Indre y Loire) en 1755 y m. desterrado en Nyon (Suiza) en 1829. Siguió la carrera de leyes, fué juez del tribunal de su ciudad natal y enviósele como diputado á la Convención en representación del Indre y Loire: en esta Asamblea votó por la muerte de Luis XVI. Posteriormente se le nombró comisario del poder ejecutivo en Loches

(1800) y procurador imperial en 1805. Restaurada la monarquía de los Borbones, fué depuesto de su cargo y desterrado en 1816 como regicida, refugiándose en Suiza.

POTTIER (EDMUNDO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Sarrebruck el 13 de Agosto de 1855. Estudió en la Escuela Normal, fué recibido *agrégé* en letras en 1877, y en este mismo año ingresó en la Escuela de Atenas; efectuó entonces varias excavaciones importantes en la necrópolis de Myrina (Asia Menor), junto con otros arqueólogos. En 1880 pasó á Rennes en calidad de profesor de la Facultad de Letras; dos años después fué trasladado á la misma Facultad de Toulouse; en 1884 se le confió un curso de arqueología en la Escuela de Bellas Artes, obteniendo poco después el puesto de agregado del Museo del Louvre (París), y más tarde el de conservador auxiliar del expresado Museo en la sección de Cerámica. Es profesor de la Escuela del Louvre, miembro del Instituto (Academia de Inscripciones y Bellas Artes) y oficial de la Legión de Honor. Ha colaborado en el *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*, de Daremberg y Saglio; en el *Bulletin de Correspondance Hellénique*, en la *Revue des Etudes Grecques* y en otras publicaciones científicas. Entre sus obras más notables cabe citar: *Quam ob causam Graeci figlina sigilla in sepulcris deposuerint* (1883). Memoria latina que compuso al doctorarse; *Les lécythes blancs attiques à représentations funéraires* (1883), Memoria francesa también para el doctorado; *La nécropole de Myrina* (París, 1886), en colaboración con S. Reinach; *Catalogue des terres cuites et autres antiquités trouvées dans la nécropole de Myrina*, en colaboración con el expresado autor (París, 1886); *Les statuettes de terre cuite dans l'antiquité* (París, 1890), *Vases antiques du Louvre* (París, 1896-1901), álbum; *La peinture industrielle chez les grecs* (París, 1898), *Douris et les peintres de vases grecs, Diphilos et les modeleurs de terres cuites grecques* (París, 1909), etcétera.

POTTIER (EDUARDO). *Biog.* Marino francés, n. en 1839 y m. en Rochefort en 1903. Ingresó en la marina en 1855; en 1881 era capitán de fragata, capitán de navío en 1888, ascendiendo á contraalmirante en 1893, y á vicealmirante en 1898. Tomó una parte muy activa en la pacificación de la isla de Creta durante la guerra turcogriega; hallábase entonces mandando una división de la escuadra francesa del Mediterráneo, y gracias á su habilidad y dotes diplomáticas, su opinión preponderó en la reunión de almirantes de las escuadras extranjeras que se hallaban estacionadas frente á la isla. En 1898 se le nombró prefecto marítimo de Rochefort; dos años después (Julio de 1900) obtuvo el mando en jefe de las fuerzas navales que operaban en China, y en este difícil puesto ayudó eficazmente, y con su habilidad acostumbrada, al general Voyron, jefe del cuerpo expedicionario enviado á Pekín. Finalmente, en 1902 confiósele el mando de las fuerzas navales del Mediterráneo.

POTTIER (EUGENIO). *Biog.* Político y poeta francés, n. y m. en París (1816-1887). De humilde origen, fué primero obrero embalador y luego dibujante de telas. Sus opiniones avanzadas hiciéronle ingresar en la Internacional, y después del sitio de París fué miembro de la *Commune* en representación del segundo distrito de aquella capital. Cuando, restablecido el orden, se procedió al castigo de los revolucionarios, POTTIER, que se había refugiado en los Estados Unidos, fué condenado en contumacia, pero la amnistía del año 1880 le permitió regresar á Francia. POTTIER ha adquirido fama principalmente como poeta popular; dedicóse de un modo especial á componer canciones políticas; él es el autor de la letra del célebre canto *L'internationale*, tan en boga entre los elementos avanzados del pueblo. En 1884 publicó un volumen de versos titulado *Quel est le fou?*, conjunto de canciones con un prólogo de Gustavo Nadaud. Después de la muerte de POTTIER reuniéronse sus principales poesías con el título de *Chants révolutionnaires* (1887).


Eugenio Pottier

POTTIER (JUAN MARÍA). *Biog.* Músico francés, n. en Belleville en 1772. Dotado de hermosa voz, fué admitido como infante de coro en la catedral de París; allí aprendió música, y al salir de la escolanía siguió los estudios literarios y la carrera de derecho, pero su afición á la música le movió á ingresar en el Conservatorio parisiense. En él cultivó la harmonía y el canto. En 1807 fué admitido en la capilla imperial, y en 1817 pasó á la de Luis XVIII. Publicó en París cuatro *Romanzas* y un estudio crítico sobre el método de enseñanza de la música adoptado por Massimino, con el título *Lettre... sur la musique M. M... et l'enseignement mutuel* (1818).

POTTIER (MATEO). *Biog.* Compositor del siglo XVII, probablemente belga. Prestó servicios en la catedral de Amberes como músico, y se le deben varias *Missae:* siete de ellas fueron publicadas en Amberes en 1740; otra figura en una colección, reunida y publicada por el popio POTTIER, con el título *Flores selectissimarum missarum 4, 5 et 6 voc.* (Amberes, 1650).

POTTINGER. *Geog.* Condado de la República Australiana, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Limitado al NE. por el condado de Nandewar, al E. y SE. por el de Buckland, al S. por el de Bligh, y al O. por los de White, Coven y Napier. El río Namoi ó Peel forma su límite oriental. En general su terreno es fértil.

POTTINGER (ENRIQUE). *Biog.* Militar y diplomático inglés, n. en Mount Pottinger (condado de Down) en 1789 y m. en Malta en 1856. Ingresó en el ejército de Indias (1804), y el conocimiento que pronto adquirió de varias lenguas asiáticas motivó que en 1808 fuera enviado al Sindh, y más tarde (1809) explorara los territorios situados entre el Indo y Persia; en este viaje llegó hasta Ispahán. En 1834 ascendió á coronel, y dos años después negoció con los emires del Sindh el libre paso de las tropas inglesas que se dirigían al Afganistán; en 1840 se le envió á China en calidad de ministro plenipotenciario de Inglaterra, y cooperó en diversos hechos de armas de aquella guerra, llamada del *opio*, que entonces estalló. POTTINGER intervino en el tratado de Nanking, por el cual se cedió Hong-Kong á Inglaterra y se abrieron varios puertos chinos al comercio europeo. POTTINGER fué nombrado, sucesivamente, gobernador de Hong-Kong (1843), miembro del Consejo privado (1844), gobernador del Cabo (1846), gobernador de Madrás (1847), ascendiendo á teniente general en 1851. Como re-

compensa á los servicios prestados á su patria dióse el título de barón *(baronet)* y una pensión vitalicia que fué votada por la Cámara de los Comunes, además de otros honores. Publicó: ***Travels in Beloochistan and Sinde*** (1816).

Bibliogr S. de Sacy, ***Voyage de Pottinger dans le Beloutchistan***, en el *Journal des Savants* (Octubre y Noviembre de 1818).

POTTINGER (ENRIQUE). *Biog.* Escritor inglés, nacido en 1834 y m. en 1909. Estudió en Eton y en el *Merton College* de Oxford, y publicó: ***A broche Echo*** (1853), ***Zurlina*** (1854). ***Blue and Green*** (1880), y ***Flood, Fell and Forest*** (1905).

PÖTTMES. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, circ. de la Alta Baviera, dist. de Aichach, á 410 m. de altura, junto á un canal; 1,500 h. Fabricación de cerveza. Cultivo de espárragos.

POTTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Bedford; 2,100 h Bella iglesia de la época normanda. Tejidos de paja; molinos harineros. Estación en l. f. de Bedford á Cambridge.

POTTON. *Geog.* Cant. del Canadá, en la prov. de Quebec, condado de Brome, sit. en la frontera norteamericana, á 100 kms. SE. de Montreal, en las márg. del lago Memfremagog, uno de los más pintorescos de América, y en las oril. del río Missisquoi; unos 3,000 h. Su centro principal se llama Potton y se encuentra á 10 kms. de las fuentes minerales de Bolton Springs.

POTTS (CARLOS SOWER). *Biog.* Médico norteamericano contemporáneo, n. en Filadelfia en 1864. Terminados sus estudios en la Escuela Central Superior de esta población y obtenido el título de doctor en medicina (1885) por la Universidad de Pennsylvania, se dedicó al ejercicio de su profesión en Hazleton y en los hospitales de Norristown y Filadelfia (1886-89). Fué auxiliar de la cátedra de enfermedades nerviosas (1893), profesor agregado de neurología (1903) y catedrático titular desde 1907. Es socio de muchas corporaciones médicas y científicas y autor, entre otras obras, de ***Nervous and Mental Diseases*** (1900; 2.ª ed., 1912) y ***Electricity Its Medical and Surgical Uses*** (1911).

POTTS (GUILLERMO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Filadelfia en 1838. Cursó la carrera de escribano y comenzó la de leyes, pero no la terminó, dedicándose entonces á los negocios bancarios; tomó parte también en sociedades de seguros. Hombre dotado de muchos conocimientos, se preocupó de la mejora del régimen municipal de los Estados Unidos y de las cuestiones sociales, y ha ocupado honrosos cargos en diferentes corporaciones políticas y científicas. Fruto de su trabajo son las siguientes producciones: ***Nobleza obliga, Evolución y reforma social, El método socialista, Evolución de la vida vegetal, El problema monetario, La forma y el color en la Naturaleza, Desde una ladera de New-England***, etc.

POTTS (JAIME ENRIQUE). *Biog.* Escritor norteamericano contemporáneo, n. en Woodhouse (Ontario) en 1848. Hizo sus estudios en el Colegio de Albión, en Michigán, obteniendo los grados *honoris causa* en artes (1882), teología (1885) y derecho (1910) por la *Northwestern University*. Fué profesor de instrucción primaria de 1866 á 1869, en cuyo año fué ordenado ministro de la Iglesia metodista episcopal. Fué codirector (1877) y director (1885-1917) del *Michigan Christian Advocate* y delegado en las Conferencias generales de la comunidad religiosa á que pertenece, celebradas desde 1888 hasta 1911. Ha publicado: ***Pastor and People*** (1879), ***Golden Dawn*** (1880), ***Spiritual Life*** (1884), ***Our Thrones and Crowns*** (1885), ***Perrine's Principles of Church Government*** (1887), ***Faith Made Easy*** (1888), ***The Lord's Day Our Sabbath*** (1890), ***Living Thoughts of John Wesley*** (1891), ***Back to Oxford*** (1903), ***The Upward Leading*** (1905), ***Sunshine All the Year*** (1907), ***Black and White*** (1908), ***My Gift to Thee*** (1910), ***Every Life a Delight*** (1914), etc.

POTTSBORO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Tejas, condado de Grayson; 313 h. según el censo de 1910.

POTTS CAMP. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Marshall; 382 h. según el censo de 1910.

POTTSCH (CRISTIÁN TEÓFILO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Schneeberg en 1732 y m. en Dresde en 1805. Fué inspector de la colección de historia natural de Dresde desde 1776. Escribió: ***Mineralog. Beschreib. d. Gegend um Meissen*** (Dresde, 1779), ***Chronolog. Geschichte d. grossen Wasserfluthen d. Elbstroms seit tausend Jahr und mehr*** (Dresde, 1784), ***Zwei Fortsetzungen davon*** (1786 y 1800), ***Darstell. d. Geschichte über d. Vorkommen d. gediegenen Eisens sowohl, als des problematisch meteorischen*** (Dresde, 1803), y ***Beobb. über d. Vorkommen d. Granits in geschichteten Lagen oder Bänken in Hinsicht auf d. Laufsitz***, etc. (Dresde, 1804).

POTTSCHACH. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de la Baja Austria, círc. de Unter-Wienerwald, dist. de Neukirchen, á oril. del Kehr, cerca de su confl. con el Schwarzau; 1,300 h. (1,400 con el municipio). Est. en la l. f. de Wiener-Neustadt á Bruck-an-der-Mur.

POTTSCHAPPEL. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Sajonia, círc. y dist. de Dresde, junto al Weisseritz, afl. del Elba; 3,800 h. Es el centro de la región hullera del Plauenschen-Grund. Fab. de porcelana y de flores artificiales. Est. en la l. f. de Dresde á Freiberg.

POTTSGROVE. *Geog.* V. POTTSTOWN.

POTTSTOWN ó POTTSGROVE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Montgomery; 15,599 h. según el censo de 1910. Está sit. á 64 kms. ONO. de Filadelfia, en la confl. del Maxatawny con el Schuylkill. Est. f. c. Tiene la conocida institución llamada *Hill School*, con biblioteca y un hospital. Importante centro manufacturero con industrias de construcción de molinos, clavos, accesorios para puentes, instrumentos agrícolas, maquinaria, fundición, ladrillos, sederías, etc. Fué fundado en 1752-53 y llamado Pottsgrove en honor de su fundador. En 1815 tomó su nombre actual al ser incorporado como burgo.

POTTSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Pope; 205 h. según el censo de 1910.

POTTSVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, capital del condado de Schuylkill; 20,236 h. según el censo de 1910. Está sit. á 36 kms. NO. de Reading, en las márgenes del río Schuylkill. Est. de empalme de f. c. Se encuentra en una pintoresca región muy frecuentada por los turistas y rodeada de productivos campos de antracita. Sus principales establecimientos industriales son los talleres de la *Eastern Steel Company* y de dos compañías ferroviarias; pero también tiene manufacturas de máquinas de trabajar la madera, textiles, etcétera. POTTSVILLE fué fundada en 1800, estable-

cida como municipio por Juan Pott en 1816 ó incorporada como burgo en 1828. Desde 1851 es capital del condado.

POTUA. f. *Entom.* (*Potua* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los tetriginos. Se caracteriza por el cuerpo rugoso, desprovisto de tubérculos espiniformes; cara poco oblicua; distancia de las antenas á los ojos menor que entre ellos; escudete frontal cóncavo; quillas laterales muy engrosadas, repentinamente deprimidas detrás de las antenas; vértex casi dos veces más ancho que un ojo, tricuspidado, el diente medio muy avanzado; pronoto rugoso, con quilla media bicristada, truncada por delante dejando libre la cabeza, por detrás no más larga que el abdomen; fémures con tubérculos esparcidos; lóbulos femorales y geniculares agudos; tibias interiores filiformes, las posteriores sencillas, bastante fuertes, dilatadas junto al ápice, con espinas cortas esparcidas, cantos no aserrados; artejos primero y tercero del tarso posterior iguales en longitud; sin élitros ni alas. Se cuentan tres especies de Asia é Insulindia; el tipo *P. coronata* Bol. es de Borneo, Malaca y Sumatra.

POTUA. *Mit.* POTA.

POTUAVA. f. *Bot.* El género *Pothuava* Gaudich, *Hoiriri* de Adanson, de la familia de las bromeliáceas, tribu de las bromelieas, tiene los sépalos rectos, muy espinosos, coriáceos, óvulos en general colgantes, sin apéndice, filamentos internos soldados sólo en la base con los pétalos, espiga en forma de piña. Pedúnculo terminal, alargado, con brácteas escamiformes, por lo general hermosamente coloridas, sépalos y pétalos libres, flores grandes, brácteas espinosas, rojas, empizarradas, ovario cilíndrico.

La única especie, *P. comata,* es de la América del Sur. *P. spicata* es *Aechmea nudicaulis* Griseb.

POTUCIQUE. *Geog.* Chacra del Perú, departamento de La Libertad, prov. de Pacasmayo, distrito de San Pedro.

POTUCUÁ. *Geog.* Río de Venezuela; tiene sus fuentes en la sierra del Purgatorio y des. en el golfo de Cariaco.

POTUGA. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Parita.

POTU-LA. *Geog.* Collado del Himalaya septentrional, sit. á 100 kms. NE. del Dawalghiri, á 4,593 m. de altura.

POTULOW (NICOLÁS MICHAILOWITH). *Biog.* Músico ruso (1810-1873). Dedicóse á harmonizar los antiguos cantos litúrgicos rusos, siguiendo las indicaciones teóricas del príncipe Odoiewski. Publicó en ruso: *Colección de cantos sagrados* y un *Tratado práctico de canto litúrgico* (1872), obra de la que se han hecho numerosas ediciones.

POTUMUJÚ ó PUTUMUJÚ. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Bahía, mun. de Ilheus.

POTUMUNGÚ. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Bahía; des. por la der. en el Estiva, que á su vez es afl. del Jaguaripe.

PÓTURO. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de La Huacana; 240 h.

POTURZYCA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Zolkiew, dist. de Sokal, junto á la rib. der. del Bug occidental, afl. del Vístula; 920 h. (1,200 con el muñ.).

POTUTO. *Geog.* Parte del valle de Condebamba (Perú), sit. á la izq. del río de este nombre, en el dep. y prov. de Cajamarca, dist. de Ichocán.

POTVIN (CARLOS). *Biog.* Escritor y poeta belga, n. en Mons y m. en Bruselas (1818-1902). En 1849 fundó *La Belgique Démocratique* y en 1869 la *Revue de Belgique,* dirigiéndola hasta 1874. Simultáneamente enseñó historia de la literatura en el Museo de Industrias. En 1875 se le nombró miembro correspondiente de la Academia de Bélgica, siendo admitido como socio de número en 1881, y desde 1883 fué conservador del Museo Wiertz de Bruselas. Es POTVIN el representante de la tendencia liberal de la literatura belga. Como poeta lírico escribió: *Poésies et amours* (Bruselas, 1838), *Poèmes historiques et romantiques* (1840), *1830. Chansons et poésies* (1847); *Poèmes politiques et élégiaques* (1849), *Le drame du peuple* (1850), *Le chansonnier belge* (1850), *Satires et poésies diverses* (1852), *Le poème du soleil* (1855), *La mendiante* (1856), *La Belgique* (1859), *Marbres antiques et crayons modernes* (1862), *En famille* (1862), *Poésies* (1862), *L'art flamand* (1867), y *La patrie de 1830* (1880). En el terreno de la historia de la literatura belga, cítanse las obras siguientes: *Du théâtre en Belgique* (1862), *Antoine Wiertz* (1869), *Nos premiers siècles littéraires* (1870), *De la corruption littéraire en France* (1873), *Essais de littérature dramatique en Belgique* (1880), *Histoire des lettres en Belgique (1830-80),* en *Cinquante ans de liberté* (1882), etc. Para el teatro compuso: *Jacques van Artevelde,* drama en verso (1860); *Les gueux* (1863), y *La mère de Rubens.* De política trata en las obras siguientes: *L'Eglise et la morale* (1858-59), obra que firmó con el seudónimo de *Dom Jacobus,* traducida al castellano por A. de Maglia; *Le livre de la nationalité belge* (1859), reeditada con el título *L'Europe et la nationalité belge* (1861), etc. Entre los trabajos históricos de POTVIN, cabe citar: *Albert et Isabelle* (1861), *Panégyriques des comtes de Hainaut* (Mons, 1862), *Le jubilé d'un faux miracle,* obra publicada con el seudónimo de *Dom Liber* (1874); *Siger de Brabant* (Bruselas, 1878), y *De la civilisation en Belgique* (1885). Publicó, además: *Biographies* (Carolina Gravière, G. de Coster, Eug. van Bemmel, etc.), *Le roman du renard* (1860), *Du gouvernement de soi même* (1877), *Les tablettes d'un libre penseur* (1879), *Le tournesol* (1883), *Contes pour enfants* (1883), etc. Todas estas obras, ó en su mayoría, fueron editadas en Bruselas. POTVIN colaboró, además, en varias revistas literarias, usando, como en algunas de sus obras, los seudónimos *Dom Jacobus* y *Dom Liber,* ya expresados.

POTWIN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Butler; 249 h. según el censo de 1910.

POTY. *Geog.* Río del Brasil, en los Estados de Ceará y Piauhy; nace en la sierra de Joanninha, perteneciente al Estado de Ceará, cruza la sierra de Ibiapaba y desemboca por la derecha en el Parnahyba, á 6 kilómetros aguas abajo de la población de Therezina.

POTYLICZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, círc. de Zolkiew, dist. de Rawa-Ruska, cerca de la rib. der. del Rata, afl del Bug occidental; 3,000 h.

POTZERINA. *Geog.* Dist. de Yugoeslavia, en Servia, en la parte central del círc. de Chabatz. Está dominado al O. por el monte Tser, y comprende parte de los fértiles valles del Drina, del Save y del Dubrova. Tiene una ext. de 710 kms.² y una población de 21,900 h., distribuídos en 34 municipios. Su cab. es Bukov.

POTZUNDAREO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Michoacán, mun. de Santa Ana Maya.

POU. m. *Cronol.* Período astronómico chino, compuesto de setenta y seis años.

Pou. *Geog.* V. Puercos (Los). ‖ Pou de la Coma (El). Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Felanitx. ‖ Pou d'en Calvo. Cas. de la prov. de Castellón de la Plana, mun. de Useras. ‖ Pou d'es Coll. Cas. de la prov. de Baleares, mun. de Marratxí. ‖ Pou Nou. Cas. de la prov. de Baleares, mun. de San Luis.

Pou (Bartolomé). *Biog.* Erudito jesuíta español, n. en Algaida (Mallorca) en 1727 y m. en Palma el 17 de Abril de 1802. Era hijo de unos labradores, pero muy aficionado á la instrucción, simultaneó los trabajos del campo con la lectura de libros instructivos. Habiendo obtenido una colocación en Palma, cursó allí humanidades, y á los diez y nueve años de edad ingresó en la Compañía de Jesús. Aprovechó tanto en los estudios que obtuvo, sucesivamente, las cátedras de griego, retórica y filosofía en Cervera, Calatayud y Tarragona. Al ser expulsados de España los jesuítas en tiempo de Carlos III, pasó Pou á Italia junto con otros religiosos de la orden, y habiéndose extendido pronto la fama de su erudición, el papa Pío VI le nombró su teólogo consultor. Pasó después á Bolonia, de cuya Universidad fué rector algunos años; además, explicó griego á algunos nobles españoles, que cursaban en el Colegio de San Clemente. Volvió á Roma llamado por su paisano el futuro cardenal Antonio Despuig y Dameto, entonces auditor de la Rota por la corona de Aragón; en la Ciudad Eterna se dedicó también á la enseñanza, contando entre sus oyentes al benedictino Moxó, más tarde arzobispo de Charcas (América), y á otros ilustres personajes. Al ser restablecida en España la Compañía de Jesús regresó Pou á Palma de Mallorca, y en los últimos años de su vida retiróse á su pueblo natal. Fué muy competente en filosofía, teología y en las lenguas latina y griega, que escribía con suma facilidad. Masdeu, en su *Historia crítica de España*, dice que á Pou debe considerársele como una lumbrera literaria, y el citado benedictino Moxó, hablando del docto jesuíta en su obra *De vetustissimis philosophis ab atheismi crimine vindicandis*, se expresa en esta forma: «no he encontrado hasta el presente ningún hombre tan docto como el padre Pou en las bellas letras». Fué, como dice un biógrafo suyo, la admiración de los sabios, y el mismo Napoleón I respetó su mérito, virtudes y talento. Escribió: *Ludi rhetorici et poetici in academia Cervariensi...* (Cervera, 1756), *Institutionum historiae philosophiae Lib. XII* (Calatayud, 1763), *De vita et moribus Joannis Berchmansii e Societate Jesu Scholastici Lib. VIII* (obra impresa en 8.° mayor), *De vita Augustinianae virginis Beatae Catharinae Thomasiae Libri IV* (Roma, 1797), *Apologia pro Jesu Societate in Alba Russia* (Amsterdam, 1793), *Bassis libri duo...* (Bolonia, 1794), *Los nueve libros de la Historia de Herodoto de Halicarnaso, traducida del griego al castellano*, obra póstuma (Madrid, 1846); *De disciplina morum ex jure canonico moderate tradenda*, discurso que figura como original de Francisco Antonio Orteu, pero Torres Amat, en su obra *Escritores catalanes*, al tratar de dicho discurso en la voz *Orteu*, dice: «Es tan puro y elegante el latín y tan bellos los conceptos que encierra esta oración, que se cree ser obra del sabio humanista padre Pou, jesuíta, etc.» Dejó manuscritas las siguientes producciones: *Bibliotheca critica celebriorum auctorum, Interpretatio hispanica Demetrii Phalerei, Alivio de párrocos, Lógica* (en español), *Specimen interpretationum hispanarum auctorum classicorum*, etc.

Pou (Francisco). *Biog.* Carmelita español, n. y m. en Palma de Mallorca (1573-1630). Regentó una cátedra de teología en la Universidad de Mallorca, fué varias veces prior del convento que su orden tenía en Palma y vicario provincial. Se le debe: *Conciones quas anno 1612 in sanctorum festis recitavit..., Quadragessima habita ad populum in Ecclesia parrochiali S. Crucis anno 1613, Sermones varios y diferentes discursos sobre las dominicas y ferias de Cuaresma, Los cuatro primeros psalmos de David expositados, Sermones varios para muchos días de Cuaresma y de otras festividades del año, De essentia et atributis Dei, De voluntario et involuntario, Vidas de los VV. Carmelitas de Mallorca Juan Bautista Stanyol y Anastasio Aleix, Vida del V. P. Fr. Juan Brocardo Brondo y Vallés, Noticias históricas del convento de Ntra. Sra. del Carmen de la ciudad de Mallorca, Sermones de los misterios de N. S. Jesucristo y de María Santísima: varios panegíricos de santos y doctrinas para las dominicas del año*, y otras obras que quedaron manuscritas.

Pou (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo xix. Ejerció la abogacía en Barcelona, y se le debe: *Formulario de las primeras diligencias que deben practicar los alcaldes en los juicios criminales* (Barcelona, 1840), *El libro de los alcaldes y Ayuntamientos* (Barcelona, 1845), *Defensa de los derechos de los hijos segundos..., Sistema hipotecario, su legislación y comentarios* (Barcelona, 1853); *Memoria sobre la conveniencia y utilidad de la sucesión forzosa en la forma que se establece en el proyecto de Código civil español* (Barcelona, 1857), *La Iglesia y el Estado ó el Gobierno y el Papa* (Barcelona, 1860), obra que publicó con el seudónimo de *Juan Oliveres; Nuevo manual del abogado americano*, escrita para ejercer la abogacía en la América española; *España dividida en provincias*, y *Manual de Marina*. Fué colaborador del periódico *El Faro Nacional* y de la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia*.

Pou (Jaime). *Biog.* Cardenal y jurisconsulto español, n. en Palma de Mallorca y m. en Roma (1497-1563). Siguió la carrera eclesiástica, y en 1540, siendo ya auditor de la Rota por la corona de Aragón, fué nombrado canónigo de la catedral de Palma; poco tiempo después se le elevó á la silla arzobispal de Bari y en 1551 obtuvo la púrpura cardenalicia. Se le debe: *Allegatio juridica pro communitate tiere valinerae contra communitatem Sancti Salvatoris in materia confinium* (Venecia, 1574), *Decisiones...* (1583), *Epistolae y variae latinae* (Roma, 1659).

Pou (Melchor). *Biog.* Dominico español del siglo xvi, n. en Lérida. Tomó el hábito en el convento de aquella ciudad. Ocupó diversas prelacías, entre otras la vicaría general de la Congregación de la más estrecha observancia de la provincia dominicana de Aragón. Elegido provincial de la de este nombre en Junio de 1591, á los cuatro años fué electo definidor general de la misma para el Capítulo romano de 1596, mereciendo notarse que aun no había obtenido el grado de maestro. Escribió un *Mariale seu sermones de laudibus B. Virginis* y *Canciones de tempore et de sanctis per annum*.

Pou (Onofre). *Biog.* Profesor español de los siglos xvi y xvii, n. en Gerona. Fué catedrático de

filosofía en la Universidad de Perpiñán y doctor en artes. Publicó un *Thesaurus pueritis* (2.ª ed., Barcelona, 1600) con una colección de proverbios castellanos y latinos (Barcelona, 1684).

POU DE FOXÁ (RAFAEL). *Biog.* Abogado y literato español, n. en Barcelona en 1879. Cursó las carreras de derecho y filosofía y letras en la Universidad de su ciudad natal, licenciándose en 1898. Ha publicado varios trabajos jurídicos y ha cultivado con éxito la poesía produciendo varios poemitas líricos de carácter religioso, patriótico y amatorio. Ha colaborado en *El Correo Catalán*, *La Hormiga de Oro*, *La Academia Calasancia* y *La Ilustración Católica*.

POU Y BONET (EMILIO). *Biog.* Ingeniero español, n. y m. en Palma de Mallorca (1830-1888). Estudió en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, llegando á figurar con el número 2 en la escala de ingenieros-jefes de primera clase. Destinósele primero á las islas Baleares; pasó luego á Ciudad Real, en cuya ciudad le nombraron hijo adoptivo y trasladado nuevamente á las Baleares, permaneció allí el resto de sus días. La mayoría de los faros que hay en las costas de aquellas islas se debieron á POU Y BONET; dirigió, además, la construcción de otras muchas obras, siendo dignas de especial mención las referentes al alumbramiento marítimo y á los puertos de Palma é Ibiza. Perteneció á diferentes corporaciones, fué socio correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y estaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica y la encomienda de Carlos III.

POU Y BONET (LUIS). *Biog.* Agrónomo español, m. en Palma de Mallorca en Diciembre de 1893. Fué catedrático de historia natural y agricultura en el Instituto Provincial de dicha ciudad. Publicó: *La agricultura y las aves: ornitología agrícola de las Baleares* (1876); *La sal en sus relaciones con la agricultura y la ganadería*, *Noticia sobre la filoxera vastatrix* (*Vademécum*) *del agricultor balear* (Palma, 1880), Memoria premiada por la Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País.

POU Y CAMPS (JUAN MARÍA). *Biog.* Médico y escritor español, n. en Gerona el 1.º de Septiembre de 1801 y m. el 16 de Octubre de 1855. Cursó las carreras de farmacéutico y de médico en Barcelona, y fué catedrático del Colegio de Farmacia de Pamplona y de química general aplicada á la medicina y farmacia en la Facultad de Ciencias Médicas de Madrid. Revisó y adicionó una nueva edición de la *Filosofía de la elocuencia*, de Capmany, y revisó y prologó una traducción castellana de la *Historia Natural*, de Buffon. En 1846 colaboró en *El Español*, de Madrid, publicando unas notables *Revistas científicas, artísticas y comerciales de España en la Edad Media*. En 1849 leyó en la Universidad Central un discurso «acerca del punto de partida que reconoce la sociedad culta como base de la civilización». En 1862 fué nombrado individuo de la Academia de Ciencias de Madrid, cuyo discurso de entrada versó sobre el *Contrapeso que las Ciencias y señaladamente la Química ejercen con sus pasmosos adelantos sobre los males que afligen á la Humanidad*. Distinguíase POU Y CAMPS por su espíritu religioso y caritativo. En la epidemia colérica de 1865 no se dió un momento de descanso, visitando á los desgraciados que carecían de recursos y llevándoles él mismo el alimento y las medicinas que necesitaban, hasta que, al fin, rendido de fatiga, contrajo aquella enfermedad, á la que sucumbió. El Colegio de Farmacéuticos de Madrid, el 21 de Agosto de 1874, celebró una sesión necrológica dedicada á POU Y CAMPS, en la que Germán Martínez Alvarez leyó su *Elogio histórico biográfico* (Madrid, 1874).

POU Y COMELLA DE PALAU (SEGISMUNDO). *Biog.* Eclesiástico español del siglo XVIII y principios del XIX, n. en Vich. Enseñó retórica y poesía en su ciudad natal, de cuya catedral fué beneficiado; después se trasladó á Barcelona, en donde ocupó el cargo de domero de las monjas de Santa Magdalena. Se le debe: *Extracto de algunas reglas de la lengua latina para evitar los vicios que más comúnmente afean la oración gramatical* (Vich, 1779). *Docto novenario al Nacimiento del Niño Jesús*, y *Relación de las fiestas de Vich con motivo de la consagración de su nueva catedral* (Vich, 1803).

POU Y ORDINAS (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Catedrático español, n. en Palma de Mallorca en 1834 y m. en Caldas de Malavella en 1900. Después de brillantísimos estudios cursados en los Seminarios de Palma y Barcelona (1849-57) y en las Universidades de Barcelona y Madrid (1856-63), graduóse de bachiller en filosofía y letras en Barcelona, y obtuvo los tres grados académicos en Derecho civil y canónico en Madrid, donde se licenció también en filosofía y en Derecho administrativo. En Barcelona se doctoró en filosofía y en el Seminario obtuvo el grado de bachiller en teología. Fué substituto personal de Milá y Fontanals, auxiliar de la Universidad de Madrid, catedrático de Derecho romano de la Universidad de Zaragoza (1867), de economía política y estadística de la de Barcelona (1879); encargado de la de historia general del Derecho español (1883-84), y titular de la de Derecho romano (1892). En Zaragoza desempeñó la cátedra libre de filosofía del Derecho y Derecho internacional y en la ciudad condal la de Derecho civil, mercantil y penal de la Escuela del Notariado. Fué, además, secretario y bibliotecario de la facultad de Derecho; perteneció á la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid, á la Arqueológica Luliana, y á la Filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino; poseía varias condecoraciones, tomó parte en los Congresos católicos nacionales, etc. Católico de sólidas convicciones, entusiasta de la filosofía tomista, difundió en la cátedra y en la prensa, con ardor y constancia, las ideas católicas en Derecho y en las cuestiones económicas y sociales. Su amor á la enseñanza y su deseo de convivir con los alumnos, le hizo fundar una academia llamada la *Emulación*, que era algo así como los Seminarios anexos á las cátedras que funcionaban en las Universidades extranjeras. POU Y ORDINAS tradujo el *Tratado elemental de Economía política*, de Hervé Bazin (1880); el *Curso de Derecho romano*, de Maynz (1887); *El orden internacional* (1890) y el *Patrono*, de C. Périn (1891), y *Las consecuencias de una huelga*, de M. Block (1895). Es autor de unos *Prolegómenos* ó *Introducción general al estudio del Derecho* y *Principios de Derecho natural* (Barcelona, 1877; 4.ª ed. 1898), *Historia externa del Derecho romano* (Barcelona, 1884), *Curso de Estadística* (Barcelona, 1889), de varios discursos y monografías sobre cuestiones jurídicas y sobre santo Tomás de Aquino, reproducidas algunas en la prensa extranjera, como en *Scienza e Fede*, de Nápoles, y *Revue de la Suisse Catholique*, y artículos en *Ciencia Cristiana*, de Madrid, y *Ciencia Católica*, de Barcelona.

Pou y Orfila (Juan). *Biog.* Médico uruguayo contemporáneo, profesor de obstetricia y ginecología de la Facultad de Medicina de Montevideo. Ha desempeñado diversos cargos y ha publicado numerosas obras, entre ellas: *Relaciones recíprocas entre la Ginecología y la Obstetricia, Nuevas adquisiciones de la Ginecología y de la Obstetricia en el quinquenio 1911-1915, Las enfermedades venéreas en sus relaciones con el matrimonio. Gestación ectópica prolongada, Lógica y pedagogía médicas, Articulaciones á resorte. Rodilla y muñeca, Quistes hidáticos pelvianos, Problemas obstétricos,* y *Piosalpinx abierto de la vejiga.*

POUAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist., cant. y á 6 kms. de Arcis-sur-Aube, junto al Babuise, afl. del Aube, á 92 m. de altura; 680 h. Iglesia de los siglos XII, XIII y XVI con vidrieras de esta última época. Molinos harineros.

POUANCÉ. *Geog.* Cant. del dep. del Maine y Loire (Francia), en el dist. de Segré; comprende 14 municipios con 12,900 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 90 m. de altura, junto al Verzée, afl. del Oudon, que forma cerca de ella varios estanques; 2,190 h. Ruinas de un castillo de los siglos XIII y XIV y de fortificaciones urbanas destacadas de aquél. Comercio de maderas y de vinos. Las importantes forjas de Pouancé, que existían ya en el reinado de Luis XIII, fueron cerradas en 1886. Estación en la l. f. de Angers á Laval y Châteaubriant.

POUANT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Loudun, cant. de Monts-sur-Guesnes, á 93 m. s. n. m., en una llanura rodeada de bosques; 530 h. Viñedos.

POUBEAU. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Saint-Gaudens, cant. y á 8 kms. de Bagnères-de-Luchon, en el valle del Larboust, junto á un subafl. del Pique, á 1,300 m. s. n. m.; 200 h. Curiosos monumentos megalíticos en la montaña de Espiaup.

POUBELLE (Eugenio Renato). *Biog.* Funcionario francés, n. en Caen y m. en París (1831-1907). Estudió el Derecho y fué profesor de las Facultades de Caen, Grenoble y Toulouse. Al estallar la guerra francoprusiana se alistó en un regimiento de artillería, distinguiéndose notablemente durante el sitio de París, en el Bourget, en Buzenval y en Champigny; como recompensa á sus servicios patrióticos, se le concedió la medalla militar. Sucesivamente fué prefecto del Charenta (1871), del Isère (1872) y de Córcega (1873), pero á la caída de Thiers presentó la dimisión de este último cargo y volvió de nuevo al profesorado. Posteriormente fué prefecto del departamento del Doubs (1878), del de las Bocas del Ródano (1880), y desde 1883 hasta 1886, del del Sena. Durante el largo tiempo que ocupó esta importante prefectura, demostró sus notables cualidades de funcionario; acertó á desplegar, con relación al Consejo municipal parisiense, una política de conciliación, y con habilidad suma supo dirigir los asuntos departamentales y aun los de París en particular, pues prestó su concurso activo á muchas mejoras de la capital de Francia. En 1896 se le nombró embajador de la República cerca del Vaticano, cargo del que dimitió en 1898. En las elecciones legislativas de 1902 y 1906 presentó su candidatura, pero fué derrotado. El municipio parisiense sufragó sus honras fúnebres.

POUCA FUMAÇA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo, sit. en la bahía de la Victoria.

POUCA VERGONHA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Marañón, mun. de Burity.

POUCO, CA. adj. *Gal.* Poco.

POUCH. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, circ. de Bitterfeld, junto á la rib. der del Mulde, afl. del Elba; 1,400 h. Templo evangélico. Escuelas para ambos sexos. Agricultura.

Pouch Cove. *Geog.* Pobl. de la isla de Terranova, dist. y á 22 kms. N. de St. John, en el litoral; unos 1,000 h.

POUCHARD (Julián) *Biog.* Erudito francés, n. cerca de Domfront (Passais) en 1656 y m. en París en 1705. Fué alumno del Colegio Lisieux de París, profesor de la misma institución y encargado de la educación del marqués de La Marselière y del hijo del intendente Caumartin. En 1701 fué admitido en la Academia de Inscripciones, y en 1704 obtuvo la cátedra de griego del Colegio de Francia. Escribió las memorias *L'antiquité des égyptiens, Les libéralités du peuple romain,* y *Les obélisques de Sésostris.* Fué, además, el redactor-jefe del *Journal des Savants,* desde su fundación; colaboró en la edición de *Les Mathématiques grecs,* de Thévenot.

Bibliogr. Abate Lallemand, *Eloge de J. Pouchard,* en la *Hist. de l'Acad. d'Inscript.*

POUCHET. *Geog.* Grupo de islas de la Tierra del Fuego (Chile), constituído por cinco islas principales y varios islotes. Está separado de la península Hardy de la isla de Hoste, por el canal de la Romanche.

Pouchet (Enrique Carlos Jorge). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Ruán el 24 de Febrero de 1833 y m. en París el 29 de Marzo de 1894. Fué discípulo de Carlos Robin en París, y habiéndose trasladado á Inglaterra para perfeccionar sus conocimientos, tuvo allí por profesor á Ricardo Owen. Doctoróse en medicina en 1864 y en ciencias poco después. En 1865 fué nombrado ayudante naturalista y jefe de los trabajos anatómicos en el Museo de Historia Natural de París. Acto seguido comenzó el catálogo razonado de la colección de anatomía comparada, de dicho establecimiento. Pero habiendo publicado, á principios de 1869, un artículo en el *Avenir National,* en el que se discutía la transformación del Museo en Escuela de Agronomía, destituyósele de su cargo. Después de la caída del segundo Imperio, Pouchet substituyó á Dubost en su empleo de secretario general de la prefectura de policía, pero tampoco se mantuvo mucho tiempo en este cargo. En 1875 se le nombró substituto de Pablo Bert en su cátedra de la Facultad de Ciencias, y nombrósele poco después *maître de conférences* en la Escuela Normal Superior. Finalmente, en 1879, volvió al Museo de Historia Natural en calidad de profesor de anatomía comparada, cátedra que ocupaba aún en la época de su fallecimiento. Fué Pouchet uno de los primeros organizadores de la enseñanza popular superior; en el Hôtel de Ville de París dió varios cursos que se vieron muy frecuentados. Publicó: *De la pluralité des races humaines* (París, 1858), *Précis d'histologie humaine* (París, 1863), *Les colorations de l'épiderme* (1864), tesis doctoral; *Mémoires sur le grand fourmilier* (1868-69), *La biologie aristotélique* (París, 1885), *Charles Robin, sa vie et son oeuvre* (1887); *Traité d'ostéologie comparée* (1889), en colaboración con Beauregard, etc. Además, publicó numerosos artículos en el *Siècle,* el *Temps,* en la *Revue des Deux Mondes,* etc., en los que dió cuenta de

sus viajes y exploraciones por las Azores, Laponia, Groenlandia, Spitzberg, etc. Este naturalista **era hijo de** Félix Arquímedes Pouchet (V.).

POUCHET (FÉLIX ARQUÍMEDES). *Biog.* **Naturalista** francés, hijo de Luis Ezequiel (V.), n. en Ruán el 26 de Agosto de 1800 y m. en la misma ciudad el 6 de Diciembre de 1872. Siguió la carrera de medicina, siendo discípulo en Ruán del cirujano Flaubert y pasando á París, donde ganó el doctorado en 1827. De regreso á su ciudad natal, el alcalde M. de Martainville, que había fundado un Museo de Historia Natural, confió su dirección á POUCHET (1828), al mismo tiempo que se le nombraba profesor de zoología. En 1838 ocupó la cátedra de historia natural en la Escuela Preparatoria de Medicina, y la prensa de Ruán reprodujo con frecuencia sus lecciones que atraían un número considerable de oyentes. Fué miembro correspondiente de la Academia de Ciencias y de numerosas sociedades extranjeras, caballero de la Legión de Honor (1843), oficial de la misma (1868), etc. Sus obras son notables por la abundancia de datos y observaciones, particularmente las relativas á las leyes de la fecundación de los mamíferos; pero en la gran polémica entre los naturalistas de su tiempo, POUCHET halló un contradictor genial en Pasteur, quien combatió brillantemente en el terreno científico la teoría de la generación espontánea, sosteniendo el valor del antiguo aforismo *omne vivum ex ovo*. Bien es verdad que la tesis de POUCHET se limitaba á sostener que la producción natural de óvulos en una membrana proligera era análoga á un ovario y estaba sometida á las mismas fuerzas. En Geología defendió la teoría de las creaciones sucesivas; pero el espíritu de escuela no le impidió el reconocer que Alberto Magno y su época inauguran los verdaderos métodos de experimentación científica. Publicó POUCHET: ***Histoire naturelle de la famille des solanées*** (Ruán, 1829), ***Zoologie classique ou Histoire naturelle du règne animal*** (1832; 2.ª ed., París, 1841), ***Flore de la Seine Inférieure*** (Ruán, 1834), ***Notice zoologique et historique sur les éléphants*** (Ruán, 1835), ***Traité élémentaire de botanique appliquée*** (Ruán, 1835), ***Recherches sur l'anatomie et la physiologie des mollusques*** (París, 1842), ***Monographie du genre Nérite*** (París, 1847), ***Sur les modifications que le sexe imprime au squelette des grenouilles*** (1847), ***L'appareil digestif du cousin*** (1847), ***Recherches sur les organes de la circulation, de la digestion et de la respiration des animaux infusoires*** (París, 1849): estas tres Memorias fueron publicadas en los cuadernos de la Academia de Ciencias; ***Histoire naturelle et agricole du hanneton et de sa larve*** (Ruán, 1853), ***Histoire des sciences naturelles au moyen âge*** (París, 1853), y ***L'Univers les infiniments grands et les infiniments petits*** (1865; 2.ª ed., 1867), obra de vulgarización. Sus trabajos de polémica en favor de la teoría llamada de la ***proles sine matre***, son: ***Theorie positive de l'évolution spontanée et de la fécondation des mammifères et de l'espèce humaine basée sur l'observation de toute la série animale*** (París, 1847), obra que obtuvo el premio de fisiología experimental de la Academia de Ciencias; ***Nouvelles expériences sur les animaux pseudo-ressuscitants*** (1859), ***Hétérogénéité ou Traité de la génération spontanée*** (París, 1859), ***Corps organisés recueillis dans l'air par les flocons de neige*** (1860), ***De la nature et de la genèse de la levûre dans la fermentation alcoolique*** (1861), ***Lettres sur les créations succesives et les soulèvements du globe*** (Ruán, 1862) y ***Nouvelles expériences sur la génération spontanée et la résistance vitale*** (1863). **Además, se deben á** POUCHET **algunos inventos de aparatos ingeniosos, tales como el aeróscopo que lleva su nombre.**

POUCHET (GABRIEL). *Biog.* **Químico francés, n. en** París en 1851. **Después de haberse licenciado en** ciencias, siguió **la carrera de medicina en la Facultad de** París, **de la que recibió una pensión para** cursar el doctorado; **al propio tiempo** ejercía de preparador **en el curso de higiene (1878) y en el de** química biológica: **figuraron entre sus maestros** Bouchardat, Gautier **y Vulpian. En 1880 recibióse** de doctor en medicina con la **tesis *Contribution à la connaissance des matières extractives de l'urine;*** poco después fué nombrado ***agrégé*** **de farmacología, y en** esta ocasión presentó la tesis ***Propriétés générales des aldéhydes*** y un estudio acerca de la ***Transformation des matières albuminoïdes dans l'économie.*** Nombrado miembro de la Sociedad de Medicina legal, recibía al poco tiempo el de titular del Comité consultor de Higiene de Francia (1887) y el de director del Laboratorio de dicho Comité (1889). En este mismo año se le encargó un curso de química médica en la Facultad de Medicina, y tres años después (1892) obtuvo la cátedra de farmacología como profesor de número. Desde 1897 es miembro de la Academia de Medicina. Sus lecciones inauguraron en la Facultad de Medicina una enseñanza nueva y más amplia de la farmacología, considerada como la introducción necesaria á la terapéutica, como la base misma de la ciencia médica, y fundada en la noción general de los diferentes cuerpos y de las modificaciones que ellos son capaces de imprimir al organismo viviente «Sin conocimientos farmacológicos, escribía Pouchet, el médico camina siempre á tientas en el empleo de medicamento...» Fiel á sus principios, POUCHET encontraba la justificación de ellos en los nuevos descubrimientos de la sueroterapia, y abría el curso de 1894 á 1895 mediante un estudio de la sueroterapia en sus relaciones con la farmacología, resumiendo y dilucidando el aspecto químico y fisiológico. POUCHET es caballero de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública, director del Laboratorio del Consejo Superior de Higiene de Francia, miembro del Consejo Universitario, asesor del decano de la Facultad de Medicina de París desde 1908, miembro correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa, etc. Entre sus publicaciones citaremos, además de las mencionadas: ***Traité de médecine légale, de jurisprudence médicale et de toxicologie,*** en colaboración con Legrand du Saulle y Berryer (1885); ***Leçons de pharmacodynamie et de matière médicale,*** dadas en la Facultad de Medicina de París (1899-1905): forman estas lecciones cinco series; ***L'iode et les iodiques*** (1905), ***Précis de pharmacologie et de matière médicale*** (1907), ***Aide-mémoire de thérapeutique,*** en colaboración con Debove y Sallard (1908), etcétera. Débensele también numerosos estudios pertenecientes á medicina legal, higiene, terapéutica, etcétera, publicados en los ***Annales d'Hygiène publique et de Médecine légale,*** en el ***Bulletin général de Thérapeutique,*** en el ***Recueil des Travaux du Comité consultif d'Hygiène publique,*** de Francia; en el ***Progrès Médical,*** en el ***Dictionnaire de Médecine,*** de Deschamps, etc. En todas esas producciones se encuentran las cualidades de precisión científica y de claridad que le distinguen. Sus ya citadas ***Leçons de pharmacodynamie et de matière médicale*** constituyen una prueba del esmero y la exactitud aportados al

estudio histórico de las diferentes substancias. En este estudio se revela POUCHET un sabio químico y un erudito de gran valor.

POUCHET (LUIS EZEQUIEL). *Biog.* Industrial y economista francés, n. en Gruchet (Sena Inferior) en 1748 y m. en Ruán en 1809. Pertenecía á una familia de fabricantes y empleó su talento en perfeccionar los procedimientos de la industria de tejidos. Viajó por Inglaterra, España é Italia, visitando las principales fábricas, é importó en Francia la máquina de Arkwright, cuyo mecanismo modificó hasta conseguir triplicar el producto de la misma. Trabajó igualmente por el establecimiento del sistema métrico decimal, fué premiado varias veces por el Gobierno y nombrado miembro de la Oficina consultiva de Artes y Oficios y de algunas sociedades de Ruán y París. Escribió: *Projet d'un Journal universel de commerce, Traité sur la fabrication de étoffes* (Ruán, 1788), *Tableau de la durée de l'année, Echelles graphiques des nouveaux poids, mesures et monnaies françaises et des villes et pays les plus commerciaux de l'Europe* (Ruán, 1795); varias Memorias publicadas en los *Annales des Arts et Manufactures,* una *Clef de la langue espagnole* (1786) y varios artículos en revistas y periódicos.

Bibliogr. Haag, *La France protestante.*

POUCHETIA. f. *Bot.* Género de plantas fundado por A. Richard, en la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas, subtribu de las gardeninas, con los lóbulos corolinos en prefloración retorcida, semillas relativamente grandes, con testa fibrosa, flores hermafroditas, inflorescencias laterales, estilo bífido, albumen homogéneo, semillas sin arilo, ovario por lo menos en la punta unilocular, óvulos biseriados, cáliz quinquedentado, flores sin calículo. Son arbustos ó arbolillos con hojas coriáceas, estípulas interpeciolares, puntiagudas, soldadas en vaina en la base, flores pequeñas, en panojas cortas, axilares.

Comprende dos ó tres especies del O. del Africa tropical.

El género *Pouchetia* Schütt. comprende peridíneos, de la familia de los gimnodiniáceos, tribu de los gimnodinieos, con el surco transverso en toda una vuelta ó más de tornillo, con estigma vejigoso, grande, con lente grande.

Comprende 10 especies marinas de mares cálidos, desde el Mediterráneo.

POUCHKINE (ALEJANDRO). *Biog.* V. PUCHKIN.

POUCH-LAFARGE (MARÍA FORTUNATA CAPELLE DE). *Biog.* Mujer francesa á quien hizo célebre un proceso de envenenamiento, nacida, según unos, en Villers-Hellon (Aisne), y según otros autores, en París el 15 de Enero de 1816 y muerta en Ornolac, cerca de Ussat (Ariège), el 7 de Septiembre de 1852. Una de sus tías maternas estaba casada con el diplomático prusiano Martens; otra había contraído matrimonio con Garat, secretario general del Banco de Francia; además, una prima suya tuvo relaciones secretas con Luis Felipe. Todo lo dicho demuestra que POUCH-LAFARGE pudo frecuentar desde su juventud la alta sociedad parisiense. Habituada á todas las comodidades de la vida de la capital, instruída é ingeniosa, causó mucha extrañeza que contrajera matrimonio en 1839 con un industrial metalúrgico de Corrèze llamado Lafarge, hombre grosero, que la engañó respecto á su pretendida fortuna. La desilusión de POUCH-LAFARGE fué grande al ir á ocupar la mansión de su esposo, pues lo que éste había asegurado ser un palacio, no era más que un edificio destartalado. Por lo que el mismo día de su llegada al pretendido *château du Glandier* pidió la separación; no obstante, tuvo lugar la reconciliación entre ambos cónyuges, y si bien la esposa pareció acomodarse á su desgraciada situación, no supo disimular su desdén por aquella vida provinciana y rústica. Su suegra vivía también en el Glandier, haciéndole aún más insoportable la vida. Poco tiempo después Lafarge tuvo que dirigirse á París por razón de sus negocios, y allí recibió de su madre una carta en la que se le notificaba el envío de unas confituras. Llegaron éstas, y Lafarge cayó súbitamente enfermo, muriendo á los pocos días. Durante su enfermedad le cuidó la esposa, quien preparaba por su mano las pociones destinadas al enfermo. En seguida fué acusada POUCH-LAFARGE de envenenadora, y dió fuerza á la acusación el hecho de haber comprado á un farmacéutico grandes dosis de arsénico, suplicando á aquél la reserva. Para acabar de comprometer á POUCH-LAFARGE fué ésta acusada también del robo de unos diamantes que habían desaparecido de casa de una amiga suya en ocasión en que la acusada se hallaba de visita en ella, y como parte de dichas joyas se encontraron en el domicilio de POUCH-LAFARGE, ésta fué condenada por el Tribunal Correccional á dos años de prisión, pues no le valió la afirmación de que dichas joyas se las había dado aquella amiga para que guardase silencio sobre las relaciones ocultas que tenía la pretendida donante con un español llamado Clavé. Al presentarse, pues, la infortunada POUCH-LAFARGE ante el Tribunal de los Asises del Corrèze (2 de Septiembre de 1840) para responder del envenenamiento de su esposo, pesaba ya sobre ella la anterior condena. La acusada, defendida por el célebre abogado de París, Paillet, y por otros dos abogados de Limoges, Bac y Lachaud, sostuvo siempre su inocencia. Los peritos químicos, durante el proceso, hicieron análisis repetidos de las vísceras de Lafarge, y declararon no haber encontrado resto alguno de arsénico; repitióse dos veces el análisis durante el curso del juicio, y los resultados fueron idénticos. El Tribunal, no obstante, no se dió por convencido y llamó al célebre español doctor Orfila (V.), que gozaba de mucho renombre en París, en donde tenía su residencia, y era decano de la Facultad de Medicina. Este descubrió, según propia manifestación, una cantidad *imponderable* de arsénico en aquellas vísceras. Los abogados de la defensa llamaron entonces al químico Raspail para que hiciera también el análisis, pero llegó el químico demasiado tarde, y la acusada fué condenada á trabajos forzados á perpetuidad. Este proceso apasionó enormemente á la opinión, no sólo en Francia, sino también en el extranjero, y más todavía cuando se supo que el citado Raspail había protestado de las conclusiones del doctor Orfila, afirmando que éste *era capaz de encontrar arsénico incluso en el sillón del presidente del Tribunal.* La condenada, que conservó muchos partidarios que creían en su inocencia, tuvo que sufrir doce años de encierro, al cabo de los cuales lograron sus amigos el indulto. Pero apenas salida de la cárcel, murió en los baños de Ussat, llevando á la tumba el secreto de su inocencia. Escribió unas interesantes *Mémoires* (París, 1841), que tuvieron un éxito editorial asombroso; y en la prisión de Montpellier, donde fué trasladada después, compuso sus *Heures de prison,* que no vieron

la luz hasta después de la muerte de su autora (1853).

Bibliogr. Miguel S. Oliver, *Orfila y el proceso Lafarge* (Barcelona, 1913).

POUD. *Metrol.* Unidad de peso usada en Rusia, equivalente á 16·38 kg.

POU-DIOI. *Ling.* Lengua hablada por los habitantes del SO. de Kwei-chow, gran parte del Kwang-si y otras regiones limítrofes. Pertenece á la familia siamesa y es usada por unos 4.000,000 de individuos. Recibe también el nombre de *I-kia* ó *tchong-kia*.

POUDRA (NOËL GERMINAL). *Biog.* Matemático francés, n. en 1794 y m. en París en 1891. Fué oficial superior del estado mayor del ejército francés y profesor de la escuela de dicho cuerpo. Escribió: *Question de probabilité resolue par la géometrie* (París, 1859), *Examen critique du Traité de perspective linéaire de Mr. de la Gournerie* (París, 1859), *Traité de perspective-relief*, con Glossard (París, 1860); *Oeuvres de Desargues, réunies et analysées* (París, 1863-64), *Histoire de la perspective ancienne et moderne* (París, 1864), *Les trigones, tétragones, etc.* (París, 1865); *Des réseaux* (París, 1865), *Théorie gén. des faisceaux et des involut.; applic. aux tracés des courves* (París, 1865); *Perspective-relief* (París, 1866), *Involut. plane; propr. du tétraèdre polaire* (París, 1866), y *Compléments de géometr. fondés sur la perspective* (París, 1868). Además, publicó otros trabajos de matemáticas en revistas científicas.

POUDRETTE. *Agr.* y *Quím.* V el artículo ABONO.

POUEIGH (MARIO OCTAVIO GERARDO JUAN). *Biog.* Músico francés, n. en Toulouse en 1876. Siguió en su ciudad natal la carrera de derecho, y al propio tiempo se dedicó al cultivo de la música; posteriormente se trasladó á París para perfeccionarse en este arte, singularmente en la composición, teniendo por profesores á G. Caussade, G. Faure y V. d'Indy. Ha publicado: una *Sonate* para piano y violín (1906), *Fürn, suite* para orquesta (1906); *Dentellière de rêve*, para canto y orquesta (1907); tres piezas para piano con el título *Pointes sèches* (1908), y *Les lointains*, fragmento de un poema dramático para solo, orquesta y coro. Son también de este compositor el drama lírico *Le meneur de Louves*, en cinco actos; *La ronde du Blé d'Amour*, para coro mixto y orquesta; una *Marche triomphale*, etc. Ha publicado harmonizadas en la revista *Les Chansons de France* (1907-08), canciones populares del Languedoc y Gascuña; tres canciones del País de Oc, 14 canciones antiguas, etc. Sobre crítica musical ha escrito en varios periódicos y publicado la obra *Musiciens français d'aujourd'hui* (1911) con el seudónimo *Octave Séré*.

POUEMBOUT. *Geog.* Centro penitenciario de la colonia francesa de Nueva Caledonia (Melanesia, Oceanía), sit. á 220 kms. NO. de Nouméa, en el valle del río Koné. Fué fundada en 1883.

POUEUN, PHOUEUN, PHOUON ó FUEN. *Geog.* Región y raza indígena de la Indochina Francesa, en la colonia de Annam, país del Laos. Se extienden entre el princip. de Luang-Prabang al O. y el Tonquín y la prov. annamita de Nghe-an al E. Formaba en otro tiempo un reino y consiste en una vasta y fértil meseta, donde se crían numerosos rebaños, especialmente de caballos muy nombrados, y vive una población industriosa, pero cobarde.

POUEY (ENRIQUE). *Biog.* Médico uruguayo, n. en Montevideo en 1858. Estudió en la Facultad de su ciudad natal y luego, pensionado por el Gobierno, cursó de nuevo toda la carrera en París, cuya Facultad le concedió el título de doctor. Al regresar á su país fué nombrado profesor de medicina operatoria de la Universidad de Montevideo, pasando en 1895 á la de clínica ginecológica de la misma, y en 1898 fundó un Sanatorio para mujeres. Ha asistido á diversos Congresos nacionales é internacionales, y ha colaborado en numerosas revistas científicas, habiendo publicado, además, algunos trabajos sueltos.

POUÉYFERRÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Argelés, cant. de Lourdes; 470 h.

POUËZE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, dist. de Segré, cant. y á 11 kms. de Lion d'Angers, á 72 m. s. n. m.; 560 h. (1,370 con el mun.). Capilla de Santa Emerencia, construída en tiempos de Luis XI y en cuyo interior se conserva un antiguo retablo. Cerca de ella existe una casa del siglo XV. Canteras de pizarra en explotación.

POUF. m. *Chile.* Galicismo que significa un taburete de tapicería cómodo y elegante.

POUFFOND. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Dos Sèvres, dist. y cant. de Melle; 480 h.

POUGATCHEF (EMILIANO). *Biog.* Impostor ruso, n. en Pimoreish del Don en 1726 (según algunos autores, en Potemkinskaya en 1740) y muerto decapitado en Moscou en 1775. Era cosaco y como tal luchó contra los prusianos durante la guerra de los Siete Años y después contra la Sublime Puerta en 1769. Demostró mucho valor, principalmente en el sitio de Bender, terminado el cual solicitó la licencia absoluta, que le fué negada. En vista de ello desertó, refugiándose en Polonia. Allí trató de instruirse, afilióse á la secta de los raskolnicks (disidentes del culto ortodoxo), y más tarde se unió á los cosacos del Ural entre los que adquirió mucho influjo, llegando á capitanearlos, y tomó parte en las correrías de aquéllos, cuyo único objeto era robar á los comerciantes que viajaban entre Persia y Rusia. Desde 1773 hasta 1775 fomentó una insurrección muy sangrienta; púsose al frente de sus partidarios, que eran ya muchos; todos los raskolnicks estaban también á su lado, y de este modo pudo POUGATCHEF hacer frente al nuevo régimen que trataba de imponer Catalina II á sus súbditos. El extremo parecido que tenía con el zar Pedro III, muerto por orden de su esposa, la citada soberana, le hizo concebir el proyecto de hacerse pasar por el difunto monarca, y no le fué muy difícil inventar la historia referente al modo cómo había conseguido escapar de la prisión y muerte. Al frente de sus tropas apoderóse el falso Pedro III de varias fortalezas del gobierno de Oremburgo. Hecho prisionero en Kasan logró evadirse, y con algunos de sus partidarios llegó á Iaïtz, en donde fué recibido como un salvador por la guarnición, y otras tropas, que se hallaban destacadas en varias poblaciones de aquel territorio, no tardaron tampoco en pasarse á su lado; por otra parte, la crueldad de que dió muestras influyó también en que engrosase el número de sus partidarios, pues á los que se resistían les hacía asesinar en masa. Cosacos, kalmukos, tártaros, kirguises, etc., peleando todos á las órdenes de POUGATCHEF, llegaron á constituir un ejército de

25.000 hombres. Estas hordas, aumentadas también por grandes masas de siervos, á quienes el usurpador había prometido la emancipación, sostuvieron el sitio de Oremburgo durante seis meses (1773-1774), devastaron la región del Don y luego se dirigieron contra Moscou. La emperatriz Catalina no dió al principio mucha importancia á la insurrección, pero, ante los progresos de ésta, envió contra los revoltosos á varios generales, quienes emprendieron vergonzosa fuga tan pronto como tuvieron delante las hordas de POUGATCHEF. En Moscou el pueblo esperaba con impaciencia la llegada del impostor, á quien tenía por el verdadero Pedro III. Por fin, el general Galitzin, enviado contra los revolucionarios por Catalina II, derrotó á POUGATCHEF, el cual se retiró entonces á los montes del Ural, desde donde efectuó varias incursiones en el llano; apoderóse de Staroff é incendió los arrabales de Kasán. Pero pronto se hizo odioso por su extremado rigor y por las devastaciones llevadas á cabo por sus hordas. Un ejército regular, mandado por Micholson, apoderóse de POUGATCHEF, no sin que dejara de intervenir en su captura la traición, pues mediaba una recompensa de 100,000 rublos á quien entregara al caudillo, muerto ó vivo. Conducido á Moscou en una jaula de hierro, fué condenado á ser descuartizado vivo. No obstante, la emperatriz Catalina le conmutó aquella pena por la decapitación. Esta terrible insurrección produjo desastrosos efectos en Rusia, pues las hordas que capitaneó el fingido Pedro III, devastaron durante mucho tiempo muchas regiones de aquel inmenso país; ciudades enteras fueron incendiadas y saqueadas otras. El poeta Pouchkine es el principal historiógrafo de aquella rebelión.

POUGE (LA). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Bourganeuf, cant. de Pontarion; 340 h.

POUGENS (MARIO CARLOS JOSÉ DE). *Biog.* Erudito y poeta francés, n. en París en 1755 y m. en Vauxbuin (Aisne) en 1833. Hijo natural del príncipe Conti, abrazó la carrera diplomática y partió á Roma en compañía del cardenal Bernis. A pesar de haber perdido la vista cuando contaba sólo veinticuatro años de edad, dedicóse con ardor á las investigaciones científicas, y al confiscarle sus bienes la Revolución, que le privó de la pensión de 10.000 libras, estableció en París una imprenta y librería, empresa que fué subvencionada por Napoleón. Sus trabajos, junto con aquella industria, le produjeron lo suficiente para vivir tranquilo durante los últimos años de su vida, en el valle de Vauxbuin, adonde se retiró en compañía de su esposa, una poetisa y música. POUGENS mantuvo correspondencia con varios soberanos europeos y estuvo relacionado también con los filósofos enciclopedistas del siglo XVIII. En 1799 fué nombrado miembro del Instituto (Academia Francesa). Su obra más notable es el *Trésor des origines et dictionnaire grammatical raisonné de la langue française* (París, 1819), y entre sus demás producciones citaremos: *Récréations de philosophie et morale* (1786), *Vocabulaire de nouveaux privatifs français* (1794), *Essai sur les antiquités du Nord* (1797), el poema de las *Quatre âges* (1819), traducido á varias lenguas; *Lettres d'un chartreux* (1820), que fueron traducidas al castellano; *Abel ou les trois frères* (1831), en que aboga por la reforma del Derecho penal; *Contes du vieil ermite de la vallée de Vauxbuin* (1821), *Archéologie française ou vocabulaire de mots anciens tombés en désuétude* (1821-25), *Lettres philosophiques* (1825), *Contes et poésies fugitives* (1828), *Mémoires et souvenirs* (1834), un *Traité* curioso sobre los cataclismos ó diluvios, etc.

Bibliogr. Pongens, *Lettres familiers. Mémoires sur sa vie*, obra postuma (1834). En 1881 Anatole France volvió á publicar uno de los cuentos de POUGENS, el titulado *Jocko;* S. de Sacy, *Notice sur la vie et les travaux de Pougens* (1836).

POUGEOIS (LUIS ALEJANDRO). *Biog.* Sacerdote francés, n. en Signy-Pigneti (1819-1897). Estudió en el Seminario preparatorio de Meaux y luego en el Seminario Superior de dicha diócesis. Desde 1842 hasta 1847 fué profesor en el Seminario de Avon; durante este tiempo se ordenó de presbítero y se le destinó después á las parroquias de Othis y Bourson. En 1872 pasó á dirigir la parroquia y deanato de Moret (Sena y Marne). Fué, además, canónigo honorario de las diócesis de Meaux y Burdeos. Aficionado á investigaciones históricas y á estudios orientales, escribió una notable obra sobre *Vansleb*, aprovechando la circunstancia de haber descubierto en la citada parroquia de Bourson los restos de aquel orientalista y explorador. Esta obra, publicada en París (1868), le valió muchas felicitaciones de las personas eruditas y del emperador Napoleón III. Al declararse laica la enseñanza primaria, abrió este ilustre sacerdote dos escuelas libres en su parroquia de Moret-sur-Loing. Fué un orador distinguido; muchos de sus sermones, homilías y panegíricos se publicaron en *La Tribuna Sagrada*. Entre sus demás producciones mencionaremos: *Abyssinie* (París, 1868), *Histoire de Pie IX* (París, 1877-86), *L'ancienne et royale ville de Moret-sur-Loing* (París, 1875, y Abbeville, 1889), etc. Además, colaboró en varios periódicos católicos.

POUGET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Lodève, cant. de Gignac, á 130 m. de altura, en una colina á cuyo pie corre el Herault; 830 h. Almarraza. Comercio de vinos y de alcohol.

POUGET (ANTONIO). *Biog.* Monje benedictino y escritor, francés, n. en Bezors en 1650 y m. en la abadía de Sorèze en 1709. Ingresó en la Congregación benedictina de San Mauro y fué muy versado en matemáticas y en la lengua hebrea. Dejó publicadas sus *Tables hebraiques*. Había trabajado, además, con el padre Montfaucon en traducir y anotar el volumen IV de las *Analecta graeca*, publicado en 1688. También colaboró con el padre Martianay en la edición de las obras de san Jerónimo, llamada de los Benedictinos (París, 1693-1706).

Bibliogr. Castellanos, en *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 183, Madrid, 1863).

POUGET (BELTRÁN DEL). *Biog.* Cardenal francés, n. en el castillo de Pouget, cerca de Cahors, y m. en Aviñón (1280-1352). En 1316, siendo canónigo de Aix, recibió el capelo cardenalicio y fué nombrado obispo de Ostia. Colocado en 1319 como legado á la cabeza de un pequeño ejército con el encargo de recuperar la posesión de los Estados de la Iglesia, partió para Italia con el príncipe real Felipe de Valois. Allí atacó á Mateo Visconti, cabeza de los gibelinos de Lombardía, pero sufrió derrota tras derrota, á pesar de haber recurrido á varias medidas á fin de que el país se pusiera en contra de aquél, y procuró, además, captarse el auxilio de los güelfos. Al fin logró someter Parma, Reggio, Bolonia y Módena, y siguiendo el ejemplo de estas ciudades se

rindieron á POUGET otras ciudades de la Romaña. Pero como carecía de las cualidades necesarias para desempeñar la misión que se le había confiado y, además, no eran la lealtad y la rectitud las dotes que en él sobresalían, pronto estallaron varias sublevaciones. Sus negociaciones con el rey de Bohemia, Juan de Luxemburgo, acabaron por alienarle las simpatías de los güelfos y, por fin, fué derrotado en Ferrara por el marqués de Este y expulsado de Bolonia en Marzo de 1334. Muerto su protector el papa Juan XXII, de quien, según unos, era hijo y, según otros, sobrino, acabaron las ambiciones del cardenal.

POUGET (FERMÍN). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Marvejols (Lozère) y m. en Toulouse (1800–1870). Es autor de las siguientes obras: ***Les Pèlerinages aux Sanctuaires de la Mère de Dieu. Pèlerinages du Mois de Mai,*** en colaboración con el padre Gloriot (Lyón, 1840); ***Vie de Mlle Lamouroux, dite la Bonne Mère, fondatrice et première supérieure de la maison de la Miséricorde de Bordeaux,*** traducida al italiano, inglés y alemán (Lyón, 1843); ***Histoire des principaux Sanctuaires de la Mère de Dieu*** (4 vol., Lyón, 1847), ***Pieux exercices en l'honneur de Marie, pour le Mois de Mai*** (Aviñón, 1848), ***Modèle des chrétiens dans le monde, ou vie de M. Gabriel de Vidaud*** (Toulouse, 1854); ***Vie de Saint-Stanislas Kostka, novice de la Compagnie de Jésus,*** traducción libre de la escrita en italiano por el padre Bartoli (Toulouse, 1855), y ***Biographie du P. Louis Maillard, de la Compagnie de Jésus*** (Lyón, 1867).

POUGET (FRANCISCO AMADO). *Biog.* Teólogo francés, n. en Montpellier y m. en París (1666–1723). Doctoróse en teología y en 1696 ingresó en la Congregación del Oratorio. El obispo de Montpellier, Colbert, le confió la dirección de su Seminario, y más tarde POUGET se trasladó á París, en donde anteriormente había sido vicario de la parroquia de Saint-Roch. En la capital de Francia dedicóse á la predicación y colaboró en la reforma litúrgica de la diócesis de París. Dióle mucha nombradía la publicación del ***Catéchisme de Montpellier*** (París, 1702), y fué tal el éxito de esta obra, que luego la vió adoptada en toda Francia; de ella se hizo una edición latina, con citaciones *in extenso*, con el título de ***Institutiones catholicae,*** póstuma (1725), que fué terminada por el padre Desmolets. Dejó, además: ***Lettres à Colbert et au Cardinal de Noailles, Instruction sur les principaux devoirs des chevaliers de Malte*** (París, 1712), ***Sur le Breviaire de Narbonne,*** impreso en parte solamente en 1708.

POUGET (JUAN FRANCISCO ALBERTO DU). *Biog.* Arqueólogo y político francés, marqués de Nadaillac, n. en París en 1818 y m. en su castillo de Rougemont (Loire y Cher) en 1904. Era hijo de un general y cursó la carrera de derecho, pasando luego á residir en la citada finca. Amigo de Thiers, fué llamado por éste en 1871 para ocupar la prefectura de los Bajos Pirineos; en el desempeño de este cargo se mostró acérrimo defensor del orden moral, y muchas de sus disposiciones gubernamentales fueron vistas con malos ojos por los republicanos. En 1876 fué trasladado á la prefectura del Indre y Loir; fué en ella aún más intransigente, llegando á prohibir la venta y distribución de los periódicos republicanos en su departamento. Pero al ocupar el poder el ministerio Dufaure, vióse obligado el marqués de Nadaillac á presentar la dimisión de su cargo y se retiró á la vida privada. Especializóse en la ciencia prehistórica y estudió los problemas sociales contemporáneos, publicando las siguientes obras: ***L'ancienneté de l'homme*** (1868), ***Les premiers hommes et les temps préhistoriques*** (1880), ***La science et la politique*** (1880), ***Le mouvement démocratique en Angleterre*** (1881), ***L'Amérique préhistorique*** (1882), ***Nouvelles découvertes préhistoriques aux Etats-Unis*** (1883), ***L'homme tertiaire*** (1883), ***De la période glaciaire*** (1884), ***Les anciennes populations de la Colombie*** (1885), ***Découvertes dans la grotte de Spy*** (1886), ***L'affaiblissement de la natalité en France*** (1886), ***Moeurs et monuments des peuples préhistoriques*** (1888), ***Les problèmes de la vie*** (1892), ***Unité de l'espèce humaine*** (1899), ***Origine de la vie, L'Atlantide,*** etc. Todas las obras de este autor están escritas en un estilo sencillo, y su lectura resulta siempre muy interesante.

POUGHKEEPSIE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Dutchess; 27,936 h. según el censo de 1910. Está sit. á 119 kilómetros al N. de la c. de Nueva York, en la orilla occidental del río Hudson. Est. de empalme de varios ferrocarriles, uno de los cuales atraviesa el Hudson por un puente levadizo construído en 1889. La población se levanta á unos 60 m. sobre el nivel del río y es sede del Colegio Vassar, cuyos hermosos edificios y campos se extienden al E. de POUGHKEEPSIE; posee también otros colegios y escuelas, la biblioteca llamada Adriance Memorial Library, con más de 40,000 volúmenes; hospital del Estado para locos, el hospital Vassar y el parque College Hill, que ocupa una super. de 100 acres. Entre las numerosas industrias de la población se cuentan las de máquinas segadoras, herraduras, cristal, calzado, fundición y maquinaria, cigarros, persianas, ropa interior, medicamentos, etc. La conducción de aguas es propiedad de la ciudad. La administración está á cargo de un mayor, elegido por dos años, y un Consejo unicameral. Los holandeses, en 1698, fundaron una colonia en el actual emplazamiento de POUGHKEEPSIE, y durante la revolución americana fué base importante de las fuerzas separatistas. En 1788 se ratificó allí la Constitución federal. La aldea fué incorporada en 1799, y recibió carta de ciudad en 1854.

Bibliogr. Platt, ***Eagle's History of Poughkeepsie*** (Poughkeepsie, 1905).

POUGIN (FRANCISCO AUGUSTO ARTURO PAROISE-POUGIN, más conocido por ARTURO). *Biog.* Historiador y crítico musical francés, n. en Châteauroux (Indre) el 6 de Agosto de 1834 y m. en París el 7 de Agosto de 1921. Empezó de joven su educación musical, enseñándole los primeros rudimentos del arte sus propios padres, que eran actores de provincia. Luego estudió el violín con varios profesores, y al establecerse en París su familia pudo el joven POUGIN ingresar en el Conservatorio, y allí continuó sus lecciones bajo la dirección de Alard; al propio tiempo estudió piano, contrapunto y harmonía, y fué contratado, como violinista, en las orquestas de diferentes teatros. Por aquel tiempo había compuesto la letra y música de una opereta y algunas obras para violín. Pero abandonó el ejercicio práctico de la música por sonreirle los éxitos que alcanzaba como escritor. En efecto, en Abril de 1859 debutó en la ***Revue et Gazette Musicales,*** en donde publicó una serie de artículos de crítica musical, que fueron muy bien acogidos; además, colaboró en varios periódicos diarios; tales

fueron *Le Soir*, *La Tribune*, *Le Journal Officiel*, etc. En 1885 fué redactor-jefe del *Ménestrel* y, al mismo tiempo, crítico musical del *Evénement* y redactor de la parte musical del *Nouveau Dictionnaire Illustré* de Larousse. Colaboró, además, en varias revistas musicales, tales como *La France Musicale*, el *Art Musical*, *Théâtre*, etc., etc. Desde 1896 hasta 1906 fué profesor de estética y de historia de la música en la Sorbona (Asociación para la enseñanza secundaria de las jóvenes). Perteneció á muchas corporaciones, entre ellas á la Sociedad de Compositores Musicales, de la que fué secretario; á la Asociación de Artistas Musicales, en la que ocupó la vicepresidencia; á la Sociedad de Historia del Teatro, á la Sociedad Internacional de Música, á la Asociación de Críticos Literarios y Bibliográficos, etcétera. Fué oficial de Instrucción pública y de la orden de Isabel la Católica, etc. Sus publicaciones son numerosas; por de pronto merecen elogio las biografías que escribió de muchos músicos franceses de los siglos XVIII y XIX, algunos de los cuales casi tan sólo eran conocidos de nombre; para salir bien de tan ardua tarea hizo muchas investigaciones, siempre concienzudas y precisas. He aquí la lista de sus principales producciones: *André Campra* (1861), *Gresnick* (1862), *Dezèdes* (1862), *Floquet* (1863), *Martini* (1864), y *Devienne* (1864); las seis obras precedentes llevan el título común *Musiciens français du XVIII*e *siècle*; *Meyerbeer* (1864), *F. Halévy, écrivain* (1865); *William-Vincent Wallace* (1866), *Almanach... de la musique* (calendario musical para varios años), *De la littérature musicale en France* (1867), *De la situation des compositeurs de musique et de l'avenir de l'art musical en France* (1867), *Bellini* (1868), *A. Grisar* (1870), *Rossini* (1871), *Auber* (1873), *A propos de l'exécution du «Messie» de Haendel* (1873), *Figures de l'opéra comique* (1875), *Rameau* (1876), *Adolphe Adam* (1876), *Question de la liberté des théâtres* (1879), *Question du théâtre lyrique* (1879), *G. Verdi* (1881), *Viotti* (1881), *Les vrais créateurs de l'opéra français: Perrin et Cambert* (1881); *Molière et l'opéra comique* (1882), *Dictionnaire historique et pittoresque des théâtres et des arts qui s'y rattachent* (1885), *Mehul, sa vie, son génie, son caractère* (1889); *L'opéra comique pendant la Révolution* (1891), *Acteurs et actrices d'autrefois* (1897), *Essai historique sur la musique en Russie* (1897), *La jeunesse de Mme Desbordes-Valmore* (1898), *Le théâtre et les spectacles à l'Exposition* (1900), *J. J. Rousseau, musicien* (1901); *La Comédie française et la Révolution* (1902), *Hérold* (1908), *Monsigny et son temps* (1908), *M. F. Malibran* (1912), etc. Este escritor empleó varios seudónimos: *Maurice Gray*, *Pol Dax*, *Octave d'Avril*, *Fanfan Benoîton*, etc.

POUGNÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. y cant. de Ruffec; 320 h.

POUGNÉ-HERISSON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Dos Sèvres, dist. de Parthenay, cant. de Secondigny; 600 h.

POUGNY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ain, dist. de Gex, cant. y á 4 kms. de Collonges, á 450 m. s. n. m., en una colina de la rib. izq. del Ródano; 410 h. Est. en la l. f. de Lyón á Ginebra.

POUGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist., cant. y á 7 kms. de Cosne, á 193 m. s. n. m.: 310 h. (1,020 con el mun.)

POUGUES. *Geog.* Cant. del dep. del Nièvre (Francia), en el dist. de Nevers; comprende 13 municipios con 20,400 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 195 m. de altura, en la llanura de la rib. der. del Loire; 700 h. (1,560 con el municipio). Iglesia parroquial del siglo XI. Aguas mineromedicinales frías bicarbonatadocalcáreas, explotadas en tres establecimientos. Se utilizan para baños y bebidas, y una de sus clases, la procedente del manantial de Bert, es objeto de exportación. Están indicadas contra las enfermedades de las vías digestivas y del hígado. Enrique II y Catalina de Médicis las pusieron de moda. Enrique IV, Luis XIII y Luis XIV las usaron. Juan Jacobo Rousseau estuvo en POUGUES en el siglo XVIII, enseñándose aún la casa en que habitó. Est. en la l. f. de París á Nevers.

Bibliogr. Banc, *Les admirables vertus des eaux minérales de Pougues* (1618); Le Roy, *Eaux royales et médicinales de Pougues* (1777); Martin, *Essai sur les eaux de Pougues* (1840); Janicot, *Etude bibliographique et critique sur les eaux de Pougues* (1879).

POUGY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Arcis, cant. y á 9 kms. de Ramerupt, á 110 m. s. n. m., junto al Anzón, cerca de su confl. con el Aube; 510 h. Iglesia de los siglos XII al XV, con bellas pinturas del XVI. Torre feudal, resto de una importante fortaleza.

POUILLAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta Inferior, dist. de Jonzac, cant. de Montlieu; 320 h.

POUILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Blois, cant. de Saint-Agnan; 700 h.

POUILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire Inferior, dist. y cant. de Ancennis; 630 h.

POUILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Vendée, dist. de Fontenay, cant. de Hermeneault; 650 h.

POUILLÉ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Saint-Julien-Lars; 350 h.

POUILLENAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Semur, cantón de Flavigny, á 255 m. s. n. m., junto al Brenne, afl. del Armanzón y á oril. del canal de Borgoña; 650 h. Castillo del siglo XIV. Est. en la l. f. de Laumes á Cravant.

POUILLET (CLAUDIO). *Biog.* Físico francés, n. en Cuzance (Doubs) el 16 de Febrero de 1790 y m. en París el 14 de Junio de 1868. Ingresó en la Escuela Normal Superior de París (1811), y terminados en ella sus estudios, fué nombrado *maître de conférences* de dicho establecimiento, y luego profesor de física del Colegio Borbón. En 1828 enseñó física á los hijos de Luis Felipe, y, sucesivamente, se le nombró subdirector (1829) y director (1832) del Conservatorio de Artes y Oficios, catedrático de física de la Escuela Politécnica y de la Facultad de Ciencias (Sorbona) en 1838. Desde 1837 perteneció á la Academia de Ciencias, y por aquel tiempo fué elegido diputado por el departamento del Jura; en la Cámara votó siempre con el Gobierno,



Claudio Pouillet

hasta la revolución de Febrero de 1848, y, al igual que Arago, se ocupó preferentemente en cuestiones científicas é industriales, tomando parte muy activa, dentro de las comisiones respectivas, en la redacción de todas las proposiciones de ley concernientes á ferrocarriles, telegrafía, servicios postales, faros, etc., sin desatender sus cátedras. En 1849 se le acusó de haber favorecido, aunque indirectamente, la insurrección del 13 de Junio, por lo que fué destituido de su cargo de director del citado Conservatorio, pero logró luego justificarse en una Memoria muy digna. Al producirse el golpe de Estado de 1851 se negó POUILLET á prestar el juramento que se exigía á los funcionarios, por lo que se vió precisado á dimitir sus cátedras, y desde entonces vivió completamente retirado. Tuvo este físico grandes aptitudes para la enseñanza; sus explicaciones eran sumamente claras, al par que elegantes; además, contribuyó con sus notables experimentos al progreso de las ciencias físicas. Con un ingenioso aparato de su invención, el pireliómetro, se propuso determinar la cantidad de calor que envía el Sol á la Tierra en cada época del año; también estudió las leyes de la compresibilidad de los gases, y por el año 1835 efectuó la primera demostración de las leyes de las corrientes eléctricas. Ocupóse también en óptica y telegrafía. Escribió: *Eléments de physique et de météorologie* (París, 1827; 2.ª ed., 1856) y *Notions générales de physique et de météorologie* (1850; 3.ª ed., 1860). Débesele, además, un *Portefeuille industriel du Conservatoire des Arts-et-Métiers ou Atlas et description des machines*, etc., en colaboración con Leblanc (París, 1834), y muchos otros trabajos publicados en diversas revistas científicas (principalmente en los *Comptes rendus de l'Académie des Sciences*), tales como su *Mémoire* sobre la pila de Volta y sobre la ley general de intensidad que siguen las corrientes; otra relativa á los orígenes termoeléctricos é hidroeléctricos y sobre las cantidades necesarias para la descomposición química de un gramo de agua; unas instrucciones sobre los pararrayos, etc.

POUILLET (EUGENIO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París en 1835 y m. en Cannes en 1905, sobrino del físico Claudio Pouillet (V.). Ejerció la abogacía en París, y en 1861 fué elegido secretario primero de una Conferencia celebrada por los abogados; en 1862 obtuvo el premio Liouville. En el ejercicio de su profesión obtuvo éxitos resonantes, y demostró especial competencia en los asuntos relacionados con la propiedad intelectual. En 1895 se le nombró decano del Colegio de Abogados, y en los dos años que ejerció el cargo restauró el consultorio gratuito; fué también presidente de la Asociación Internacional de la propiedad literaria y artística. Publicó: *Traité théorique et pratique des brevets d'invention, Traité théorique et pratique des marques de fabrique, nom commercial et de la concurrence déloyale; Traité théorique et pratique des dessins et marques de fabrique, Traité théorique et pratique de la propriété littéraire et artistique*, y *Commentaire de la Convention internationale du 20 mars 1883* (París, 1896). De sus *Traités* se han hecho muchas ediciones.

POUILLEY-LES-VIGNES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Doubs, dist. de Besanzón, cant. de Audeux; 450 h.

POUILLON. *Geog.* Cant. del dep. de las Landas (Francia), en el dist. de Dax. Comprende 11 municipios con 13,100 h. Su cabecera es la población del mismo nombre, sit. á 35 m. de altura, junto á un afl. del Grand Arrigau; 250 h. (3,190 con el mun.). A 4 kms. N. de la población existe un manantial de aguas cloroyodobromuradas que dejan un sedimento de limo ocroso. Canteras de gypso. Hornos de yeso.

POUILLOUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Saona y Loire, dist. de Charolles, cant. de la Guiche, en la vertiente de una colina, á 313 m. s. n. m.; 140 h. (1,130 con el mun.).

POUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Bourbonne-les-Bains, á 415 m. s. n. m.; 500 h. Al S. de esta localidad, nace el Mosa.

POUILLY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Montmedy, cant. de Stenay, á 160 m. s. n. m., junto á la rib. der. del Mosa; 470 h. Torre señorial convertida en presbiterio. Estación en la l. f. de Leouriville á Sedán.

POUILLY-EN-AUXOIS. *Geog.* Cant. del dep. de la Côte d'Or (Francia), en el dist. de Beaune. Comprende 28 municipios con 10,900 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á 380 m. de altura, al pie de un macizo de colinas, junto al canal de Borgoña, franqueado en este punto por un subterráneo de 3,335 m., línea divisoria de las aguas que van á parar al Ródano y al Sena; 750 h. (1,060 con el municipio). En su antigua iglesia existe un bello sepulcro del siglo XV y un púlpito del siglo XVI. Al lado de este templo, que fué hasta el reinado de Luis XI capilla de un castillo de los duques de Borgoña, hay una cruz de piedra del siglo XVI. Fab. de cemento de excelente calidad. Producción agrícola.

POUILLY-EN-MONTAGNE. *Geog.* V. POUILLY-EN-AUXOIS.

POUILLY-LE-FORT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, mun. de Vert-Sant-Denis, en la meseta de la Brie, á 75 m. s. n. m.; 310 h. Fué plaza fuerte y es conocida en la historia por el tratado de alianza entre el delfín, después Carlos VII, y el duque de Borgoña Juan *Sin Miedo*, firmado el 14 de Julio de 1419. Dicho tratado sirvió para preparar la funesta entrevista de Montereau, que costó la vida al duque dos meses más tarde.

POUILLY-LE-MONIAL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de Anse; 510 h.

POUILLY-LES-FEURS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Montbrisson, cant. de Feurs, junto á un pequeño afl. del Loire, á 360 m. s. n. m.; 470 h. Canteras de piedra calcárea.

POUILLY-LES-NONAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. y cant. de Roanne, á 300 m. s. n. m., junto al Renaison, afl. del Loire; 760 h. A 3 kms., en la orilla de un estanque, se encuentra el castillo de Boisy, reconstruído por los Gouffier, después de la confiscación de bienes de Jacques Coeur.

POUILLY-SOUS-CHARLIEU. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. de Charlieu, á 260 m. de altura, junto á la confl. del Loire con el Sornin; 670 h. (1,800 con el mun.). A 3 kms. NE., en una colina á cuyo pie corre el Jarnossin, existe el castillo feudal de Montrenard, construído en parte en el siglo XIII.

POUILLY-SUR-LOIRE. *Geog.* Cant. del dep. del Nièvre (Francia), en el dist. de Cosne. Comprende 11 municipios con 12,120 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 180 m. s. n. m., junto á la rib. der. del Loire; 1,940 h. (3,000 con

el mun.). Castillo medieval. A 3 kms. existe también el castillo de Nozet, construído en el siglo XVII. Vinos blancos. Canteras de piedra calcárea. Est. en la l. f. del Borbonesado.

POUILLY-SUR-SAONA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Beaune, cant. de Seurre, á 180 m. s. n. m., junto á la ribera der. del Saona; 700 h. Extenso castillo del siglo XVIII. Túmulos de 20 m. de altura. Fab. de productos químicos.

POUILLY-SUR-SERRE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aisne, dist. de Laon, cant. de Crecy-sur-Serre, á 65 m. s. n. m., junto á un pequeño afl. del Serre; 730 h. Apicultura. Est. en las l. f. de Laon á Sains y de Dercy-Mortiers á la Fère.

POUILLY-SUR-VINGEANNE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Dijón, cant. de Fontaine-Française; 360 h.

POUILLY (LUIS JUAN LEVESQUE DE). *Biog.* V. LEVESQUE DE POUILLY (LUIS JUAN).

POUJADE (EUGENIO). *Biog.* Diplomático y escritor francés, n. en la Isla de Francia y m. en París (1815-1885). Emprendió el estudio de la jurisprudencia y en 1831 se trasladó á Francia para terminar la carrera de abogado, ingresando en 1838 en el ministerio de Negocios extranjeros como aspirante al consulado. Fué sucesivamente cónsul en Tarso (1843), en Beyruth (1844), en Malta y cónsul general en Amberes en 1848; ocupó luego el puesto de encargado de negocios en los Principados Danubianos, contrayendo entonces matrimonio con una hija del príncipe Constantino Ghika. Fué llamado á Francia al complicarse la cuestión de Oriente, y como no quisiera aceptar en 1854 el cargo de cónsul general en Túnez, quedó separado de la carrera consular; no obstante, en 1861 se le admitió de nuevo en aquélla, nombrándosele cónsul general en Roma, de donde pasó con igual cargo á Egipto (1869). Las disensiones que ocurrieron entre él y la administración del Canal de Suez fueron causa de que dimitiera aquel empleo. Fué caballero, oficial y comendador de la Legión de Honor. Se le debe: *Cristianos y turcos, escenas y recuerdos de la vida política, militar y religiosa de Oriente* (1859); *El Líbano y la Siria* (1860), *Mme Swetchine, La monarquía según el sufragio universal* (1870), *La diplomacia del segundo Imperio y la del 4 de Septiembre de 1870* (1871), etc. Además, tradujo al francés varias obras inglesas.

POUJANEIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de San Julián de Ferreiravella.

POUJOL (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Saint-Gervais, á 120 m. s. n. m., junto al Orb, tributario del Mediterráneo; 1,020 h. Fab. de hilados de seda. Destilerías de alcohol. A 2 kms. NE. preciosa iglesia románica de San Pedro de Rédes, fundada en el siglo X y reconstruída en el XII.

POUJOL (ADOLFO). *Biog.* Escritor francés, n. en París en 1811. Dió al teatro algunas obras, varias de ellas en colaboración con otros autores, y se le deben, además, algunas producciones propias para la juventud, á saber: *Les adieux d'une institutrice à ses élèves* (1853), *Fleurs et jeunes filles*, colección de escenas y comedias (1854); *Musée dramatique de la jeunesse* (1854), *Proverbes bourgeois*, comedias de salón (1859), y *Comédies de chambre et de théâtre* (1871).

POUJOL (FELIX ANDRÉS AUGUSTO). *Biog.* Médico francés, n. en Montpellier en 1795. Doctoróse en medicina en la Facultad de aquella ciudad, de la que fué *agrégé* en 1825, y posteriormente se le nombró catedrático de medicina práctica de la misma (1830). Se le debe: *Du choléra morbus et de ses méthodes curatives* (París, 1832), *Essai de thérapeutique, basée sur la méthode analytique* (París, 1833), y *Sur l'emploi de polypode de chêne dans le traitement de l'ictère simple*, en el *Journal de la Soc. de Méd. Prat.* (Montpellier, 1841).

POUJONGAL. m. Arroz cocido una vez antes de ser mondado, y que forma la base del alimento de los indios.

POUJOULAT (BATISTINO). *Biog.* Escritor francés, m. en Aix de Provenza (1809-1864), hermano de Juan José Francisco (V.), con el que ha sido confundido por algunos escritores, á causa de haber tratado en algunas de sus obras materias análogas á las que escribió aquél. Dejó las siguientes producciones: *Voyage dans l'Asie mineure* (1840-41), *Histoire de Constantinople* (París, 1853), *La France et la Russie à Constantinople* (Bruselas, 1853), *Histoire de la conquête et de l'occupation de Constantinople par les Latins* (Tours. 1854), *Charles Ier et le Parlement* (1855), *Histoire de Richard Coeur de Lion* (Tours, 1856), *La vérite sur la Syrie* (París, 1861), *Histoires des Papes* (1862), etc.

POUJOULAT (JUAN JOSÉ FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en La Farc (Bocas del Ródano) y m. en París (1808-1880). Hizo sus estudios en la Universidad de Aix (Provenza), marchando después á París (1826). De ideas legitimistas y escritor católico, salvo en algunas de sus obras, entró en relaciones de amistad con Michaud, que en política y religión tenía las mismas opiniones que POUJOULAT, y no tardó éste en colaborar con aquél en la *Bibliothèque des Croisades;* juntos marcharon al Oriente (1830), visitando Grecia, la Turquía europea y parte del Asia (los Santos Lugares, Siria, etc.), y regresaron á Francia en 1831. El resultado de sus excursiones lo publicaron ambos viajeros en la notable obra *Correspondance d'Orient* (1832-35). Michaud y POUJOULAT dieron á luz también la *Collection des Mémoires pour servir à l'histoire de France* (1836-38), obra compuesta de 32 volúmenes. En 1838 ambos amigos emprendieron un viaje á Italia, y después de la muerte de Michaud y conforme á la última voluntad de éste, publicó POUJOULAT una nueva edición de la *Histoire des Croisades*, en la que insertó una *Notice sur la vie de Michaud*. Durante el reinado de Luis Felipe, se mostró POUJOULAT enemigo del régimen, pues sus ideas legitimistas no le permitían otra política, y después de la Revolución de 1848, fué elegido representante del departamento de las Bocas del Ródano en la Asamblea Constituyente, en la que votó con los elementos de la derecha. También figuró en la Asamblea Legislativa, y en ésta votó, entre otras, la ley restrictiva del sufragio universal. Combatió también la política de Luis Napoleón, y después del golpe de Estado del 2 de Diciembre de 1852, se retiró definitivamente de la política, para ocuparse exclusivamente en su labor literaria, aunque con su pluma combatió, si bien moderadamente, al segundo Imperio, sobre todo desde las columnas de *L'Union;* una carta de POUJOULAT, insertada en dicho periódico, causó verdadera sensación en Francia, pues en ella declaraba, con motivo de una visita que hizo en 1851 al conde de Chambord, que éste repudiaba la apela-

ción al pueblo. He aquí las principales obras de POUJOULAT, además de las citadas: *La Bédouine*(París, 1835), novela premiada por la Academia Francesa (incluída en el *Indice*); *Toscane et Rome, correspondance d'Italie* (París, 1839); *Histoire de Jérusalem* (1840-42), *Etudes africaines* (1846), *Lettres sur Bossuet* (1854), *Le cardinal Maury* (1855), *Littérature contemporaine* (1856), *Histoire de la Révolution française* (Tours, 1848), *Histoire de France depuis 1814* (París, 1865-67), *Etudes et portraits* (Lila, 1868), *Souvenirs d'histoire et de littérature* (1868; nueva ed., 1886), *Vie de frère Philippe* (1874), *Histoire de Saint-Agustín* (1875), *Les folies de ce temps en matière de religion* (1877), *Voyage en Argélie*, una crítica de la *Vie de Jésus*, de Renan, etcétera. Algunos biógrafos le han atribuído obras escritas por su hermano Batistino (V.).

POUKIN HILL. *Geog.* Cerro de Honduras, en el dep. de Islas de la Bahía; se levanta en la isla de Utila, á 300 pies de altura.

POUL. m. Moneda tártara que vale 1 céntimo de franco.

POUL ó PEUL. *Filol.* Dialecto que se habla en la parte de Africa llamada Sudán francés.

POULAIN. *Dep.* En velocipedismo, individuo joven á quien un entrenador prepara con cuidado para tomar parte en pruebas de importancia ó para realizar ejercicios difíciles.

POULAIN (AGUSTÍN). *Biog.* Teólogo francés contemporáneo, de la Compañía de Jesús, n. en Cherburgo y m. en París (1836-1919) Se dedicó durante muchos años al estudio de la vida mística, que con notable claridad y gran seguridad de doctrina expone en sus obras. La principal de ellas es *Des grâces d'oraison. Traité de théologie mystique* (París, 1901), que ha tenido varias ediciones y traducciones. La reproducción de los capítulos II y XV de esta obra constituye la otra titulada *L'oraison de simplicité. La première nuit de Saint Jean de la Croix* (París, 1906). Hay la traducción alemana *Die Fülle der Gnaden* (Friburgo de Brisgovia, 1910) de una de sus obras.

POULAIN (GABRIEL). *Biog.* Mecánico y deportista francés contemporáneo. Al objeto de ganar el premio de 10,000 francos (premio Peugeot), ofrecido al primer piloto que sin el auxilio de motor mecánico se elevara á 10 m. del suelo, valiéndose de la fuerza muscular, intentó varias veces algunos experimentos, sirviéndose al efecto de una bicicleta dotada de grandes alas á semejanza de un avión. Una de las pruebas la efectuó el 3 de Octubre de 1919, detrás de las tribunas del Hipódromo de Longchamp (París), pero sin lograr el apetecido resultado. Posteriormente (1921) consiguió efectuar el vuelo según las condiciones propuestas y ganó el citado premio.


Gabriel Poulain

POULAIN DE BOUTANCOURT (JUAN BAUTISTA CELESTINO). *Biog.* Político francés, n. en Boutancourt (Ardennes) en 1758 y m. en Sézanne (Marne) en 1802. Tenía un taller de metalurgia en Audun y fué elegido diputado por el tercer estado de la bailía de Vitrile-François en los Estados Generales. Fué uno de los que prestaron juramento en el *Jeu de Paume*, y, posteriormente, tuvo asiento en la Convención, en el Consejo de los Quinientos y en el Cuerpo legislativo que se reunió después del 18 Brumario.

POULAIN DE CORBIÓN (JUAN FRANCISCO PEDRO). *Biog.* Político francés, n. en Quintin (Costas del Norte) en 1743 y m. en Saint-Brieuc en 1799. Ejerció la abogacía en esta última población, de la que fué también alcalde; fué después diputado por el pueblo en los Estados Generales, y prestó el juramento del *Jeu de Paume*. Miembro y comisario del Directorio en su departamento, murió en la toma de Saint-Brieuc por los chuanes.

POULAINES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Issondun, cant. de Saint-Christophe-en-Bazelle, á 110 m. s. n. m., junto á un pequeño afl. del Renon; 530 h. (2,010 con el municipio). En su iglesia parroquial existe una sillería del coro procedente de la abadía de Barzelle, fundada por religiosos cistercienses en 1137 y cuyas ruinas se ven en el valle del Nahon, á 6 kms. NO. de POULAINES. A 4 kms. SSO. existen ruinas de una población romana.

POULAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. y cant. NE. de Amiens, á 75 m. de altura; 340 h. Est. en la l. f. de Amiens á Doullens.

POULAMOND. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la prov. de Nueva Escocia, condado de Richmond, situada en la isla Madame y habitada por pescadores y agricultores de raza canadiense francesa.

POULAN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Worth; 652 h. según el censo de 1910.

POULAN POUZOLS. *Geog* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Albi, cant. de Realmont; 380 h. Castillo del siglo XII.

POULANGY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cantón y á 9 kms. de Nogent-le-Roi, á 250 m. de altura, junto al Traire, afl. del Marne; 730 h. Ruinas de una abadía de benedictinos nobles fundada en 1250.

POULARD (TOMÁS JUSTO). *Biog.* Prelado apóstata francés, n. en Dieppe y m. en París (1754-1833). Dedicóse á la predicación con mucho éxito, y diósele un curato en la diócesis de Lisieux, de donde pasó á la aristocrática parroquia de Saint-Roch de París. En 1791 no titubeó en prestar el juramento de la Constitución civil que se exigía al clero, por lo que, dentro del régimen revolucionario, no es de extrañar que avanzara en su carrera. Siendo vicario episcopal del Orne abjuró la religión católica durante una sesión de la Convención, y fué, sucesivamente, párroco constitucional de Aubervilliers, diputado por el Alto Marne en el Concilio de París (1797), y en 1800 se le consagró obispo de Saona y Loire, pero al firmar Francia el Concordato con la Santa Sede, fué POULARD depuesto de su mitra cuando sólo hacía un mes que había tomado posesión de la misma. Desde 1830 hasta 1831 ordenó á cinco sacerdotes, entre ellos á Auzon, y en sus últimos momentos negóse á ser confortado con los sacramentos de la Iglesia, siendo enterrado civilmente. Publicó: *Moyen de nationaliser le clergé de France* (1830), y se le atribuyen unas *Ephémérides religieuses* y un trabajo *Sur l'état de la religion en France*.

· **POULAY.** *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. y dist. de Mayenne, cant. de Horps; 500 h.

POULBOT (M.). *Biog.* Dibujante y escritor francés contemporáneo, n. en París hacia 1880. Estudió en el Colegio Rollin y en 1895 comenzó á colaborar con sus dibujos en los periódicos humorísticos ilustrados, llegando en breve tiempo su firma á ser solicitada por casi todas las publicaciones cómicas de Francia. En 1920 fué nombrado caballero de la Legión de Honor, condecoración, que si en sí no significa gran cosa porque se prodigó tanto en Francia durante la guerra y postguerra de 1914, tuvo para él el especial valor de ser solicitada como premio á su actividad artísticopatriótica, por Villette, Forain, J. Weber y otros. POULBOT se ha especializado en el dibujo de niños y ha pintado carteles muy notables, alguno de ellos para los empréstitos que Francia vióse obligada á hacer en el antes mencionado período. Es autor de la pieza teatral *Les gosses dans les ruines* (1918). Es colaborador de *Le Journal.*


M. Poulbot

POULDERGAT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. de Douarnenez, junto á un pequeño tributario de la bahía de este último nombre; 300 h. (2,720 con el mun.). Antigua torre de Kerguelenen. Monumentos megalíticos.

POULDOURAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. de la Roche-Derrien; 300 h. Ruinas del castillo de Poul-au-Coudet.

POULDREUZIC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist. de Quimper, cant. de Plogastel-Saint-Germain, á 55 m. de altura; 380 h. (2,000 con el mun.).

POULDU (LE). *Geog.* Ald. de Francia y estación balnearia del dep. de Finisterre, dist. y cantón de Quimperlé, mun. de Clohars-Carnoet, junto al estuario del Ellé, á 2 kms. del curso del Pouldu; 80 h. Hermosa playa.

POULE. f. *Arg.* Galicismo que significa juego de billar entre tres ó más jugadores, cada uno de los cuales, cuando le llega el turno, procura hacer desalojar de la mesa una á una, con su bola, las de sus contrarios, de modo que vayan á caer á la tronera.

POULE. *Dep.* Reunión de tiradores (á espada, á pistola, etc.) divididos en varios grupos (6 como mínimo, 12 como máximo) que han de tirar unos tras de otros hasta que todos se hayan encontrado.

POULE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ródano, dist. de Villefranche, cant. de la Mure, en la cumbre de una colina, á 58 m. s. n. m., entre dos brazos del Azergues; 310 h. (1,800 con el mun.). Antiguo castillo de Fougères.

POULE D'EAU. *Geog.* V. WATER HEN.

POU-LÊI. *(Palwe-pywe.) Mús.* Flauta de la orquesta china, formada de un tubo de bambú de unos 25 cm. de largo por 2 de diámetro. El orificio superior está á medio cerrar por un tapón de madera que lleva la boca del instrumento; después un agujero colocado delante; se le recubre con una película de bambú; después otro agujero detrás, y, por fin, siete agujeros delante.

POULET (ENFERMEDAD DE). *Pat.* Osteoperiostitis reumática.

POULET (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Publicista francés, n. en Thiaucourt (Meurthe y Mosela) en 1874. Siguió las carreras de letras y derecho, doctorándose en esta facultad. Desde 1894 hasta 1899 ocupó un cargo en la Chancillería, y desde este último año hasta 1906 fué secretario particular del presidente de la República. Es caballero de la Legión de Honor, oficial de instrucción pública, caballero del Mérito Agrícola, etc., y se le debe: *Essai historique sur la garde noble, Une petite ville lorraine à la fin du XVIIIe siècle et pendant la Révolution* (1904), *Le sans-culotte Philip, président de la Société populaire de Nancy* (1905), *L'administration centrale du département de la Meurthe de 1790 à 1890* (1907), y *Sociétés de secours mutuels* (1908).

POULET (JORGE FRANCISCO). *Biog.* Veterinario militar francés, n. en 1780 y m. en 1858. Hizo sus estudios en la Escuela de Alfort, y en 1803 fué destinado, en comisión, al estado mayor del ejército de Italia. A partir de entonces sirvió en numerosas campañas y adquirió gran autoridad en las cuestiones de higiene hípica, razón por la cual le fueron confiadas muchas é importantes comisiones científicas. Publicó una *Instruction sur la production et l'éducation des chevaux* (Mezières, 1837).

POULET-MALASSIS (PABLO AUGUSTO). *Biog.* Literato y editor francés, n. en Alençon y m. en París (1825-1878). Estudió en la *Ecole des Chartres;* fundó por el año 1855 un establecimiento editorial y más adelante liquidó esta empresa y se retiró á Bélgica. De regreso en Francia volvió á dedicarse á empresas editoriales, publicando obras raras, á las que añadió notas y prólogos, no desprovistos de valor; entre esta clase de obras figuran: *Ex libris français, depuis leur origine jusqu'à nos jours* (1875); *Lettres amoureuses d'Aristénète* (1876), *Molière jugé par ses contemporains* (1877), *Lettres de Mme Pompadour* (1877), etc. Fué POULET-MALASSIS un concienzudo investigador, y sus producciones son sobrias y elegantes. Como editor le dió también renombre la publicación de las obras de los poetas de la escuela parnasiana: Leconte de Lisle, Baudelaire, etc.

Marca de A. Poulet-Malassis

POULHEIM. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, en la prov. del Rhin, regencia y círc. de Colonia; 1,600 h. (1,900 con el mun.). Templo evangélico. Escuelas.

POULIAS. m. pl. PULIAS.

POULIGNY-NÔTRE-DAME. *Geog.* Aldea de Francia, en el dep. del Indre, dist. de la Châtre, cant. de Sainte-Severe, á 310 m. s. n. m., junto á las fuentes de un tributario del Indre; 60 h. (1,200 con el mun.).

POULIGNY-SAINT-MARTIN. *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Indre, distrito de la Châtre, cantón y á 5 kilómetros de Sainte-Severe, á 300 m. sobre el nivel del mar, junto á las fuentes de un pequeño tributario del Indre; 460 h. Explotación de canteras de piedra de amolar.

POULIGNY-SAINT-PIERRE. *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Indre, dist. y cantón de Blanc, á 120 m. s. n. m., en una meseta situada entre el Creuse y el Suin; 180 h. (1,800 con el municipio). Ruinas del priorato de Mont-la-Châpelle de los siglos XIII al XV.

POULIGUEN (Le). *Geog.* Pobl. y estación balnearia de Francia, en el departamento del Loire Inferior, dist. de Saint-Nazaire, cant. y á 7 kms. de Croisie; cuenta 1,100 habitantes. Esta población se halla en la parte más interior de una bahía (en bretón *pouliguen*) que da su nombre á la localidad. Interesante capilla con un bajorrelieve de alabastro. Pequeño puerto. Refinerías de sal. Preciosa costa con fantásticas peñas. Fortificaciones de Painchâteau, cuya construcción se presume pertenece á la época céltica.

POULIN (El Abate). *Biog.* Eclesiástico francés contemporáneo, párroco de una de las iglesias de París que escribe con el seudónimo de *Le parisien*. Es autor de unos retratos muy interesantes titulados *Gentes que lloran y gentes que ríen*.

POULO. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, municipio de Neda, parroquia de Santa María de Neda.

Poulo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Valdoviño, parr. de Santa Eulalia de Valdoviño.

Poulo. *Geog.* Transcripción francesa del nombre de Pulo (V.).

Poulo (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Laroco, parroquia de Santa María de Laroco.

POULOT (Dionisio). *Biog.* Industrial y publicista francés, n. en Gray (Alto Saona) en 1832. En su juventud fué obrero mecánico; estudió luego en la Escuela de Chalons, y más tarde fundó una manufactura de hierros y una fábrica de instrumentos mecánicos en París, en donde ocupó la tenencia de alcaldía del distrito XI desde 1879 hasta 1882. Ha publicado el curioso estudio de sociología *Le sublime* y un tratado de tecnología, en colaboración con Fontaine, titulado *Travail des métaux* (París, 1871). Zola se inspiró en la primera obra citada para escribir su novela *L'assommoir*.

POULSBO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Kitsap; 364 h según el censo de 1910.

POULSEN (Emilio). *Biog.* Actor dinamarqués, n. en Copenhague en 1842. Su afición al teatro comenzó desde su infancia, alentado por su padre que era tramoyista. Debutó en 1867 en el teatro Real de la capital dinamarquesa, con el papel de Erasmo Montano de la comedia de Holberg del propio nombre. Su éxito fué inmenso y desde entonces desempeñó los papeles principalmente de barba en las comedias y dramas del teatro dinamarqués. Emprendió asimismo viajes á Londres, Estocolmo, Berlín, Hamburgo y San Petersburgo que acabaron de cimentar su fama. Las dotes de Poulsen han sido, además de la fidelidad en la reproducción de los tipos, un aspecto original de los mismos, como reconoció el mismo Holberg que le confiaba luego todos sus papeles en su género.


Emilio Poulsen

Poulsen (Valdemaro). *Biog.* Ingeniero dinamarqués contemporáneo. En 1907 inventó un aparato, el *telegrafon*, destinado á conservar y reproducir toda clase de sonidos, á semejanza del fonógrafo, del cual se diferencia, sin embargo, por la sencillez de su mecanismo, por la nitidez con que repite los sonidoa y, sobre todo (y esto es lo que constituye su principal ventaja), porque permite registrar con conversaciones de una hora de duración, lo que se hace imposible en el fonógrafo, á no ser que las placas tuvieran extraordinarias dimensiones.


Valdemaro Poulsen

POULSENIA. f. *Bot.* El género *Poulsenia* de Eggers comprende plantas de la familia de las moráceas, subfamilia de las artocarpoideas, tribu de las euartocarpeas, con flores monoicas, masculinas y femeninas en glomérulos, ovario de las femeninas no hundido en el receptáculo

La única especie, *P. aculeata*, de las costas del Ecuador, es un árbol de 20 á 30 m. de alto, con corteza lisa, de un gris blanquecino, espinoso, con hojas esparcidas, enteras, á veces con aguijones en los nervios, coriáceas, penninervias, estípulas caedizas con aguijones pequeños, inflorescencias masculinas multifloras, esféricas, cortamente pedunculadas, por pares en los vástagos axilares de las hojas inferiores; inflorescencias femeninas en las axilas de las hojas superiores, sentadas, rodeadas de brácteas con pelos pardos, los tres á nueve frutos de una inflorescencia se sueldan en un sincarpio de un color violeta obscuro y erizado de espinas.

POULSEUR. *Geog.* Pobl. de Bélgica, en la prov. de Lieja, dist. de Huy, cant. de Nandrin, junto al Ourthe, afl. del Mosa, frente á Montfort; 770 h. Antigua torre cuadrada de 90 pies de altura, designada por los habitantes del país con el nombre de *castillo de Carlomagno*. Est. en la l. f. de Lieja á la Marche.

POULSSON (Ana Emilia). *Biog* Escritora americana, nacida en Cedar Grove (New Jersey) en 1853. Se graduó en la Escuela Normal *Kindergarten*, de Boston, y tuvo que interrumpir sus estudios por defecto de la vista. Ingresó en la Escuela de Ciegos de South Boston, aprendiendo y enseñando á la par (1879-82); dedicóse después á la enseñanza privada y á la literatura. Dirigió la *Kindergarter Review* (1897-1904). Ha publicado las siguientes obras: *Nursery Finger Plays* (1889). *In the Chid's World* (1893), *Through the Farmyard Gate* (1896), *Child Stories and Rhymes* (1898), *Love and Law in Child Training* (1899). *Holiday Songs* (1901). *The Runaway Don-Key* (1905), *Father and Baby Plays* (1907), *Songs of a Little Child's Day* (1910), y artículos y versos en los periódicos.

POULTEN (Guillermo Clifford). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1887, á quien se deben las obras siguientes: *The Bukshee Ration* (1919), y *How to Succeed as a Writer* (8 t., 1920). Ha publicado numerosos artículos en *Ocean Times, Pan, Passing Show, Star, Answers* y otras revistas, y sus conferencias *Imagination in Business* y *With the Dry-Land Sailors*.

POULTIER (Juan Bautista Jacobo). *Biog.* Político francés, n. y m. en Montreuil-sur-Mer (Paso de Calais) (1731-1803). Fué teniente general de la bailía de Montreuil y diputado del tercer estado á los Estados Generales de 1789. Prestó el jura-

mento del *Jeu de Paume*, y fué, sucesivamente, alcalde y juez del Tribunal civil de Montreuil.

POULTIER (PLÁCIDO ALEJANDRO GUILLERMO). *Biog.* Cantante francés, n. en Villequier (Sena Inferior) en 1814 y m. en 1887. Era hijo de un marino, y á los nueve años fué enviado á Ruán, en donde residía un tío suyo, comerciante de cidra al por mayor. En esta ciudad recibió la instrucción primaria, y luego, encantado del buen humor que reinaba entre los toneleros que trabajaban en los almacenes de su tío, resolvió abrazar este oficio. Estaba dotado de cierta aptitud musical, y como era admirado por sus compañeros á causa de la hermosa voz de tenor con que cantaba, su reputación se extendió pronto, y el director del teatro de las Artes de dicha ciudad, Nicolo, le admitió entre sus coristas. Poco después se trasladó á París para educar su voz, pero no logró sér admitido en el Conservatorio parisiense, á causa de no ser músico y pasar de la edad reglamentaria. A pesar de ello, los directores de la Opera de París, después de una audición previa, no titubearon en contratarle por cinco años. Diéronsele profesores de canto y declamación, y no tardó en debutar con la ópera *Guillaume Tell* (1841), logrando buen éxito, y luego se hizo aplaudir también en la *Juive* y en la *Muette de Portici*. De la Opera de París pasó á Londres, en donde cantó durante una temporada teatral, y de regreso en Francia, actuó en París y en provincias. En 1852 creó en el teatro Lírico de París el papel principal en la *Joanita*, de Deprez, y posteriormente, otros papeles en diferentes obras. En los últimos años de su vida se retiró á su pueblo natal.

POULTIER-DELMOTTE (FRANCISCO MARTÍN). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Montreuil-sur-Mer el 31 de Diciembre de 1753 y m. en Tournay el 16 de Febrero de 1826. Su juventud fué por demás azarosa; fué soldado, actor, profesor en Compiègne y benedictino. Cuando estalló la Revolución, dejó los hábitos y se casó, reingresando en el ejército; ascendiendo, llegó á jefe de batallón por méritos de guerra. En 1792 fué diputado de la Convención por el departamento del Norte, y uno de los que votaron la muerte inmediata de Luis XVI; se opuso al proyecto de amnistía de Lanjuinais. Enviado con una misión del Gobierno al Mediodía, secundó los planes de Carteaux en Marsella y de Rovère en Aviñón; en Enero de 1795 regresó á Provenza y al Alto Loire, y combatió por igual á realistas y terroristas, defendiendo su gestión en el periódico que él dirigía. Defendió la causa del Directorio y fué miembro del Consejo de los Ancianos, y aunque se opuso al regreso de los emigrados, combatió, sin embargo, la idea de nuevas deportaciones de los antiguos aristócratas que combatían el nuevo régimen (1797). Fué nombrado general de la brigada de gendarmería en los departamentos nuevamente incorporados á Francia (1798) y elegido por el Paso de Calais para la Cámara de los Quinientos (1799). Formó parte nuevamente de las Cámaras de 1801 y 1815. Publicada la ley contra los regicidas, hubo de emigrar á Bélgica, donde murió. Colaboró en *Le Courrier de l'Europe, Journal Encyclopédique, Journal de Deux-Ponts, Journal de Gand* y dirigió *L'Ami des Lois*, uno de los periódicos que más profusamente circularon en Francia durante el período revolucionario. POULTIER-DELMOTTE, sin ser un exquisito literato, poseía las dotes de un buen periodista. Dejó composiciones dramáticas, varios *Epitres*, una á M. Thomas, de la Academia Francesa (1773) y otra á J. J. Rousseau (1795); *Morceaux philosophiques et littéraires, Mémoires*, sobre asuntos políticos (1795); *Galathée*, escenas líricas (1795); *Le Reveil d'Apollon, Victoire, ou les Confessions d'un bénédictin*, supuesta novela autobiográfica; *Discours décadaires pour toutes les fêtes de l'année républicaine* (1794 y 1798), *Mémoire sur van Helmont et ses écrits* (Bruselas, 1817). *Conjectures sur l'origine et la nature des choses* (Tournai, 1821).

POULTNEY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Vermont, condado de Rutland; 3,644 habitantes según el censo de 1910. Está sit. á 89 kms. SO. de Montpellier, en la oril. der. del Poultney, río tributario del lago Champlain. Estación f. c.

POULTNEY (ALFREDO ENRIQUE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Long Ashton (Somersetshire) y m. en 1906. Desde 1898 editó el *Daily Post* de Birmingham, y después dirigió también las empresas del *Somerset County Herald* de Taunton, *Westmorland Gazette* de Kendal y *Evening News* de Bristol. Desempeñó diversos cargos públicos y escribió gran número de cuentos, poesías y artículos en revistas. Fué rector de la Universidad de Birmingham.

POULTON (EDUARDO BAGNALL). *Biog.* Naturalista inglés contemporáneo, n. en Reading el 27 de Enero de 1856. Graduóse en artes en el Colegio de Jesús de Oxford, fué bibliotecario de la *Oxford Union* (1877) y presidente de la misma (1879). Durante este mismo período fué ayudante preparador del Laboratorio de Anatomía Comparada, y más tarde repetidor de los Colegios Keble y Jesús, de Oxford (1880-89), y catedrático de zoología de la Universidad de dicha población desde 1893. En 1900 se doctoró en ciencias; tiene el mismo título *honoris causa* conferido por las Universidades de Dunelm y Sydney, y en leyes por la de Princeton. En 1912 presidió el segundo Congreso Internacional de Entomología celebrado en Oxford. Ha sido consejero universitario, presidente de la Sociedad Entomológica y de la Sociedad Linneana de Londres y miembro honorario correspondiente de la Academia de Ciencias de Suecia, de la Sociedad Entomológica de Bélgica, de la Sociedad Española de Historia Natural y de las Academias de Ciencias de Nueva York, Filadelfia, Boston, etc. Aparte de su valiosa colaboración en los Anuarios ó revistas de las mencionadas corporaciones, ha publicado POULTON una serie de estudios sobre la teoría de la evolución de la que es partidario, entre ellos: *Charles Darwin and the theory of natural selection* (Londres, 1896), *Essays on evolution* (Oxford, 1908), *Charles Darwin and the origin of Species* (1909), una traducción del *Ensayo sobre la herencia*, de Weissmann, etc. Ha editado *The Naturalist of Borneo*, de Shelford (1916), y es autor todavía de *The Colours of Animals*, que vió la luz en la *International Science Series* (Londres, 1890), *Viriamu Jones and Other Oxford Memories* (1911), *Life of Ronald Poulton* (1919) y los vol. I á IX de los *Hope Reports* (1897-1913).

POULTON-CUM-SEACOMBE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Chester, mun. de Wallassey, junto al Mesey, al N. y cerca de Birkenhead; 7,700 h. Playa frecuentada por los habitantes de Birkenhead y Liverpool.

POULTON-LE-FYLDE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Lancaster, á 22 kms. de Preston, cerca de Wyre; 1,230 h. (11,900 con el

municipio). Iglesia del siglo XVIII con un campanario del XVII. La importancia comercial de esta ciudad perdióse durante el siglo XIX en provecho de Fleetwood, hoy también en decadencia.

POULTON-LE-SANDS. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado y á 5 kms. de Lancaster, junto á la bahía de Meracombe; 4,000 habitantes. Baños de mar.

POULL. m. Especie de perro de hocico muy agudo, llamado también *perro de Nueva Irlanda,* que los habitantes de este país crían para comer su carne.

POULLAIN (ENRIQUE). *Biog.* Economista francés de fines del siglo XVI y principios del XVII, que se especializó en la cuestión de la acuñación de la moneda, publicando sobre esto su famoso libro *Traité des Monnoyes pour un conseiller d'Estat* (París, 1621; reimpreso en 1709). En él el autor impugna la emisión excesiva de monedas pequeñas de cobre.

POULLAIN DE GRANDPREY (JOSÉ CLEMENTE). *Biog.* Político francés, n. en Lignéville (Vosgos) en 1744 y m. en Graux (Vosgos) en 1826. Consejero real en la bailía de Mirecourt (1770) y procurador general síndico del departamento de los Vosgos (1790), fué miembro de la Convención, en la que votó por la muerte de Luis XVI. Posteriormente perteneció al partido revolucionario moderado; asocióse á la reacción thermidoriana y desempeñó varias comisiones. Figuró también en el Consejo de los Ancianos, del que fué presidente el 19 de Febrero de 1797, al igual que del Consejo de los Quinientos (20 de Abril de 1798). Participó en el golpe de Estado del 18 de Junio de 1799, y excluído del cuerpo legislativo y detenido (18 Brumario), abrazó el partido de Bonaparte, quien le nombró, en Junio de 1800, presidente del Tribunal civil de Neufchâteau; después fué trasladado al Tribunal de Tréveris, y formó parte de la Cámara de los Cien Días, representando al departamento de los Vosgos, pero desterrado como regicida al venir la Restauración, retiróse entonces á Tréveris, siendo amnistiado en la Navidad de 1818.

POULLAIN ó POULAIN DU PARC (AGUSTÍN MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. y m. en Rennes (1701-1782). Siguió la carrera de abogado, doctoróse en derecho y fué profesor de esta facultad en la Universidad de Rennes. Dió á la imprenta: *Coutumes générales du pays et duché de Bretagne et usements locaux* (1745-48), *La coutume et la jurisprudence coutumière de Bretagne dans leur ordre naturel* (1759), *Principes du droit français suivant les maximes de Bretagne* (1767-71), y otras obras.

POULLAN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Finisterre, dist. de Quimper, cantón de Douarnenez, á 78 m. s. n. m., en la península de Audierne; 170 h. (1,650 con el mun.). Iglesia del siglo XIV. A 1 km. SO., antiguo castillo de Kervenargan, que sirvió de refugio en 1793 á los girondinos proscritos. Campo atrincherado galorromano. Monumentos megalíticos.

POULLAOUEN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finisterre, dist. de Châteaulin, cant. de Carhaix, sit. á 168 m. de altura; 310 h. (3,110 con el mun.). Curiosa iglesia del siglo XVII. Mina de plomo argentífero explotada desde el siglo XV y abandonada en 1850.

POULLE (LUIS DE). *Biog.* Eclesiástico francés, n. en Aviñón (Vaucluse) en 1743 y m. en la misma ciudad en 1824. Ocupó elevados cargos, entre ellos los de gran vicario del arzobispado y diputado suplente del clero del principado de Orange en los Estados Generales. En 1789 fué destinado para substituir al obispo de Orange y negóse á prestar el juramento constitucional.

POULLE (NICOLÁS LUIS). *Biog.* Predicador francés, n. y m. en Aviñón (1702-1781). Siguió la carrera eclesiástica y en 1731 y 1733 le fueron premiados dos poemas en los Juegos Florales de su ciudad natal. Dotado también de facultades oratorias se trasladó á París para dedicarse allí á la predicación y pronto fué uno de los oradores sagrados más célebres de la capital; y habiendo llegado su fama á la corte de Francia, nombróle el rey predicador suyo, otorgándole al propio tiempo la rica abadía de Notre Dame de Nogent. En los últimos años de su vida subió al púlpito con menor frecuencia: sólo lo hacía en excepcionales circunstancias. Los sermones que predicaba eran improvisados, de manera que no los escribía de antemano, y por tanto, no los destinaba á la imprenta. En ellos se abusa de las figuras retóricas y del sentimiento patético. La fama de POULLE no pasó á la posteridad. Sólo dos le dieron un título de gloria duradero: fueron sus *Exhortations de charité,* una en favor de los prisioneros y otra en pro de los niños abandonados. En 1748 predicó ante la Academia Francesa el *Panégyrique de Saint-Louis.* A instancias de un sobrino suyo, vicario general de Saint-Malo, dictó de memoria 11 sermones, cuarenta años después de haberlos pronunciado, los cuales forman, con el citado *Panégyrique,* dos volúmenes en 12.° La *Bibliothèque des orateurs chrétiens* contiene un volumen de sus *Oeuvres choisies* (1828), con una biografía del abate POULLE.

Bibliogr. Barón de Sointe-Croix, *Eloge* (Aviñón, 1783).

POULLET (EDMUNDO). *Biog.* Historiador belga, n. en Malinas y m. en Lovaina (1839-1882). Siguió la carrera de abogado y fué profesor de historia del derecho en la Universidad de Lovaina. Perteneció á la Real Academia de Bélgica y á la Comisión Real de Historia. En sus obras, que versan sobre la historia de Bélgica, demostró un juicio bastante sereno y una ilustración poco común, figurando entre ellas: *Histoire de la joyeuse entrée de Brabant* (Bruselas, 1863), *Sir Louis Pynnock, patricien de Louvain, ou un majeur au XVe siècle: étude de moeurs et d'histoire de la période bourguignonne* (Lovaina, 1864), *Histoire du droit pénal dans l'ancien duché de Brabant* (Bruselas, 1867-70), *Les gouverneurs de province dans les Pays-Bas catholiques* (Bruselas, 1873), *Essai sur l'histoire du droit criminel dans l'ancienne principauté de Liège* (Bruselas, 1874), *Les Constitutions nationales belges de l'ancien régime à l'époque de l'invasion française de 1794* (Bruselas, 1875), *Correspondance du cardinal de Granvelle, 1566-1586* (Bruselas, 1877-81). *Histoire politique interne de la Belgique* (Lovaina, 1879), *Histoire politique nationale* (Bruselas, 1882), y otras. Fué activo colaborador de la *Revue Catholique,* en la que se publicaron algunos de sus trabajos y notables artículos sobre *La formación de los principados nacionales* (1875). *La pacificación de Gante* (1876-1877), y *El movimiento comunal y la influencia de las ciudades sobre los campos hasta el siglo XVII* (1879). Fundó, además, con Reusens, Ridder y otros publicistas las *Analectas para la Historia eclesiástica de Bélgica,* en las que publicó varios trabajos, al igual que en otras revistas.

Bibliogr. Bormans, *Biographie d'Edmond Poullet* (Bruselas, 1884).

POULLET (PABLO EMILIO). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en Flize (Ardennes) en 1836. Estudió en la Academia Militar de Saint-Cyr, y ya en 1859 se distinguió en la batalla de Solferino. Durante la guerra francoprusiana sirvió en el ejército de Metz con el grado de capitán, y hecho prisionero después de la capitulación, logró evadirse; entonces el Gobierno de la Defensa nacional le nombró coronel y jefe del estado mayor del general Cremer. Incorporado al ejército del Este, distinguióse también entonces en algunos hechos de armas, sobre todo al proteger la retirada del ejército hacia Pontarlier y Suiza, consiguiendo por fin llegar al valle del Ródano. Terminada aquella guerra, se le volvió al grado de capitán (llevóse, en efecto, entonces una revisión de grados en el ejército francés). Disgustado POULLET, presentó la dimisión. Se le debe: *Le général Cremer* (1871), *Essai sur l'armée nouvelle* (1872), y *La campagne de l'Est* (1874), en colaboración con Cremer. POULLET pertenece á la rama menor de los condes de Poullet.

POULLETIER DE LA SALLE (FRANCISCO PABLO). *Biog.* Médico francés, n. en Lyón en 1719 y m. en París en 1788. Era hijo del intendente de la generalidad de Lyón y poseía una cuantiosa fortuna. Hizo sus estudios en París, y fundó en los barrios de la población tres hospicios para los pobres. Hombre de múltiples aptitudes, cultivó la poesía y la música; muy versado en la química, ayudó á Macquer en sus experimentos y redactó con él el *Dictionnaire de chimie* (París, 1766; 2.ª ed., 1778), tradujo la *Farmacopea del Colegio Real de Medicina de Londres*, de Pemberton (París, 1761-1771), y escribió un buen número de estudios sobre cuestiones de medicina.

POULLIN (MARCELO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1855. Se ha dedicado principalmente á estudios históricos, y entre sus obras citaremos: *L'éducation et la discipline militaire chez les anciens*, *Une ville héroïque: Châteaudun*; *L'amiral Courbet*, *Le maréchal Bugeaud*, *Le maréchal Davout*, *Histoire de Jeanne d'Arc*, *Les places françaises en 1870*, etc. También ha cultivado la poesía, como lo demuestran sus producciones tituladas *Patrie*, *Pour la France*, *Les vengeresses*, colección de poesías, etc.

POULLIN DE FLEINS (ENRIQUE SIMÓN). *Biog.* Literato francés, n. y m. en Chartres (1745-1823). Hijo de un alto empleado del Estado, siguió también la carrera administrativa y fué sucesivamente interventor de hacienda, magistrado del Tribunal de Chartres y procurador imperial. Cultivó la poesía, publicando *Hymnes*, á imitación de los que escribió Calímaco en griego (1776); *La Gloire*, poema alegórico (1783); pero son de mayor mérito sus obras de historia literaria: *Plan d'un cours de littérature française proposée pour l'usage du Dauphin* (Chartres, 1783), *Lettres sur Louis Racine* (1784), *Pièces intéressantes pour servir à l'histoire des grands hommes de notre siècle* (París, 1785), y *Nouveaux essais philologiques* (1785).

POULLIN DE LUMINA (ESTEBAN JOSÉ). *Biog.* Historiador francés, n. en Orleáns y m. en 1772. Ejerció el comercio en la villa de Lyón, dedicándose al mismo tiempo al estudio de la historia local. Compuso un *Abrégé chronologique de l'histoire de Lyon* (1767) y una *Histoire de l'église de Lyon* (1770), que es propiamente un episcopologio de dicha diócesis. A la historia nacional corresponden sus dos obras: *Histoire de la guerre contre les anglais depuis 1745 jusqu'à présent* (Ginebra, 1759-60) y *De l'usage et des moeurs des françois* (París, 1769). Se le ha atribuído, además, una *Histoire de l'établissement des moines mendiants* (Aviñón, 1767).

POULLIN DE VIEVILLE (NICOLÁS LUIS JUSTINO). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. en Melun en 1754 y m. en Versalles en 1816. Doctoróse en jurisprudencia y fué agregado de la Universidad de Orleáns. Fué abogado del penal, censor real en París, magistrado del Imperio en el Tribunal de Versalles, y publicó: *Nouveau Code des tailles* (París, 1761-84), *Essai sur l'histoire des anciennes tailles* (París, 1784), *Code de l'orfèvrerie* (París, 1785), y *Mémoires concernant les impositions en Europe* (París, 1787-89). Además, tradujo la *Imitación de Cristo* en francés (Orleáns, 1779).

POUMAROUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Tarbes, cant. de Tournay: 330 h.

POUND. f. Palabra inglesa que propiamente significa los infinitivos de los verbos *encerrar, machacar, machucar, majar, moler, quebrantar* y *triturar*. Como substantivo significa *libra*, y más propiamente, *libra esterlina* ó su moneda equivalente. Es voz usada en el lenguaje comercial, financiero, numismático y, sobre todo, en el filatélico.

POUND (EZRA LOOMIS). *Biog.* Poeta americano, n. en Hailey (Idaho) en 1885. Estudió en la Universidad de Pennsylvania, y se graduó en el Colegio Hamilton en 1905. Miembro del *Poets Club*, de Londres, y del *Barnard Club*, de Nueva York. Ha publicado los poemas *A Lume Spento* (1908), *A Quinzaine for this Yule* (1908), *Personae* (1909), *Exultations* (1909), *Canzoni* (1911), *Ripostes* (1912), *Lustra* (1916), *Quia pauper amavi* (1919), *Umbra*, *Hugh Selewyn Mauberley* (1920), y las obras en prosa y traducciones *Spirit of Romance* (1910), *Sonnets and Ballads of Guido Cavalcanti* (1912), *Gaudier Bezeska* (1916), *Certain noble plays of Japan* (1916), *Instigations* (1917), *Pavannes divisions* (1918), y otra titulada también *Instigations* (1920).

POUND (LUISA). *Biog.* Educadora y publicista americana, nacida en Lincoln (Nebraska) en 1872. Estudió en las Universidades de Nebraska, Chicago y Heidelberg, hasta doctorarse en filosofía y letras (1900). Ha desempeñado la cátedra de literatura inglesa y otras en la Universidad de Nebraska. Es miembro de varias corporaciones literarias y ha publicado las siguientes obras: *The Comparison of Adjectives in English im the XVth and XVIth Centuries* (1901), *The Periods of English Literature* (1910), y *Blends: Their Relation to English Word-Formation* (1913). Ha editado también algunas obras inglesas.

POUND (ROSCOE). *Biog.* Botánico y publicista americano, hermano de Luisa Pound, n. en Lincoln (Nebraska) en 1870. Hizo sus estudios en las Universidades de Nebraska, Michigán y Northwestern, doctorándose en leyes. Ha desempeñado cátedras de Derecho en varias Universidades, distinguiéndose también como conspicuo abogado, sin perjuicio de dedicarse al estudio de la botánica, ciencia en que ha sobresalido. Pertenece á numerosas sociedades, tanto de derecho como de historia natural, y, además de gran número de artículos y monografías en revistas y boletines de historia natural americanos y extranjeros, ha publicado, con el profesor Clements, una *Phytogeography of Nebraska* (1898 y 1900). Forma parte de la redacción de la revista *Flora of Nebraska*.

POUNDAGE. m. Derecho establecido antiguamente en Inglaterra sobre las mercancías, tanto á la salida como á la entrada.

POUNDE (TOMÁS). *Biog.* Jesuíta inglés, n. y m. en Beaumond (Hampshire) (1538 ó 1539-1612 ó 1613). A causa de un desprecio que la reina Isabel le dió en público, siendo *esquire*, abandonó el palacio real y poco después abrazó el catolicismo. En 1578 ingresó en la Compañía de Jesús de hermano coadjutor (lego) y fué enviado á la India, de donde regresó antes de 1581. En dicho año fué encerrado en la Torre de Londres por ser católico, y aunque se le dió libertad en 1585, fué detenido de nuevo y encerrado en aquella prisión y trasladado á otras de Inglaterra hasta 1605.

Bibliogr. Simpson, en *The Rambler* (VIII, 25 38 y 94-106); Tanner, *Societas Jesu Apostolorum imitatrix* (150, Praga, 1694); *Notes and queries* (serie 10, IV y V, Londres, 1905-06)

POUN-GOUN. *Mús.* Guitarra de cuatro cuerdas, china, de dimensiones más reducidas que la llamada *loun-goun*. El mástil del *poun-goun*, muy corto, sólo tiene cinco trastes y termina en voluta muy semejante á la del violín, pero taladrada de parte á parte. La tabla de harmonía tiene dos hendeduras en forma de semicírculo.

POUPARIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Puentes de García Rodríguez, parr. de San Juan de Freijo.

POUPARIÑA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Germade, parr. de San Mamed de Momán.

POUPART (LIGAMENTO DE). *Anat.* Arco femoral, crural ó de Falopio. Es una cintilla aponeurótica formada por el borde inferior de la aponeurosis del oblicuo mayor cuando llega á nivel de una línea extendida desde la espina ilíaca anterior superior á la espina del pubis. Este ligamento se espesa á manera de un arco ó cuerda en la región del repliegue inguinal, formando el límite entre el muslo y el abdomen. Esta línea es curva y cóncava hacia la región abdominal, permaneciendo tensa por su íntima adherencia á la fascia ilíaca. Cruza esta última á nivel de su tercio externo, dirigiéndose después hacia dentro pasando por delante de los vasos femorales. En este punto limita el orificio superior del conducto crural, llegando, finalmente, á la espina del pubis, donde acaba por una expansión triangular que constituye el *ligamento de Gimbernat*

POUPART (BANDA DE). *Zool.* Ligamento inguinal, tendinoso, en la pelvis de los mamíferos, que va del íleon al pubis y pertenece al borde inferior del músculo oblicuo abdominal externo.

POUPART. *Biog.* Escritor y monje benedictino. Publicó guardando el anónimo una *Disertación sobre lo que debe pensarse de los espíritus con motivo de la aventura de San Mauro*, impresa en París en 1707. Se reimprimió en las *Disertaciones* sobre las apariciones de Dom Calmet, y en la *Coleccion de disertaciones* sobre el mismo asunto, de Lenglet-Dufresnoy.

Bibliogr. Castellanos, en *Biografía eclesiástica completa* (XIX, pág. 195, Madrid, 1863); Michaud, *Biographie Universelle*.

POUPART (FRANCISCO). *Biog.* Naturalista francés, n. en Mans en 1661 y m. en París en 1709. Empezó sus estudios en el Oratorio, pero renunció á seguir la carrera eclesiástica y se trasladó á París á estudiar medicina, recibiendo en Reims la investidura de doctor. Prefirió dedicarse á la historia natural, donde realizó curiosas observaciones, y habiendo publicado en el *Journal des Savants* sus primeros trabajos, fué nombrado socio de la Academia de Ciencias. En aquella revista y en las colecciones de esta corporación figuran numerosos trabajos de POUPART, tales como *Historia anatomica de la cantarida acuatica, de la sanguijuela y de la hormiga león; Observaciones acerca de la espuma de las plantas, Los insectos hermafroditas, Los moluscos,* etc. Se ha dado su nombre al arco crural [V. POUPART (LIGAMENTO DE). *Anat.*], aunque la descripción que él hizo de este nuevo ligamento no es ni nueva ni exacta. Dicho autor publicó, además, una compilación ó resumen: *Chirurgie complète,* de Duverney (París, 1695).

POUPART (LUIS JOSÉ GONZALO AMADEO). *Biog.* Escritor francés, n. en Ancenis (Bajo Loire) y m. en Bois-le Roi (1835-1890). Tenía una gran oficina de imprenta, cuyo negocio perdió por habérsele quitado el ejercicio de un monopolio hacia fines del Imperio. Alentado por sus amigos, dióse á escribir para el teatro (con el seudónimo de *Luis Davyl*), habiendo tenido éxito algunas de sus obras como *Le Gascon*, el drama *Loq-Hardy*, *Les vieux amis*, etc., y en 1875 un ruidoso triunfo con el drama *La maitresse légitime*. Sus novelas *13, rue Magloire* (1881), *Les enfants de la balle* (1883), *Zélie Clairon* (1885), y *Honneur me tient* (1886) son sus cuadros de costumbres de París. Entre sus demás obras figuran las novelas *La toile d'araignée* (1882), *Le dernier des Fontbriand* (1884), etc. En algunas de sus obras teatrales, que escribió posteriormente, tuvo por colaborador á Dennery, pero sus éxitos decrecieron entonces mucho. Publicó, en el diario parisiense *Le Figaro* varias crónicas, con el seudónimo *Pierre Quiroul*.

POUPART (OLIVERIO). *Biog.* Médico francés del siglo XVI, n. en Saint-Maixent, en Poitou. Conocedor de la historia de la medicina publicó algunos trabajos eruditos, entre ellos una traducción latina de los *Aforismos* de Hipócrates (1580), el *Método de curar*, de Galeno, compendiado (1581), y un *Traité de la saigné* (La Rochela, 1576).

Bibliogr. Fontenelle, *Histoire de l'Académie;* Haureau, *Histoire littéraire du Maine* (t. IV).

POUPART (VICENTE). *Biog.* Historiador francés, n. y m. en Levroux (Berry) (1729-1796). Recibió las órdenes sagradas en 1754, fué vicario de Saint-Bonnet de Bourges y párroco de Sancerre. En 1789 fué nombrado representante del clero en los Estados Generales, y en 1790 prestó el juramento exigido por el Gobierno, pero rehusó aceptar el cargo de obispo constitucional de Bourges alegando su falta de salud; retiróse á su país durante la época del Terror, y en 1794 volvió á ejercer la cura de almas. Fué premiado por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras en 1762 por su Memoria *Déterminer l'étendue de la navigation et du commerce des Egyptiens sous les Ptolomées,* pero la obra que le dió á conocer como verdadero historiador y erudito es la *Histoire de Sancerre* (París, 1777, y Bourges, 1838).

POUPARTIA. f. *Bot.* El género *Poupartia* Comm. ó *Shakua* Bojev. comprende plantas de la familia de las anacardiáceas, tribu de las espondieas, con embrión recto y raicilla corta hacia arriba y afuera, pétalos empizarrados, estilo lateral en las flores hermafroditas, estigma escutiforme, sépalos más ó menos soldados en la base, flores pentámeras, drupa con cinco, ó por aborto tres celdas, cinco ó tres semillas, cáliz quinquelobulado. Son árboles con ramas hojosas en el ápice, hojas imparipinadas, con pocas foliolas oblongoaovadas ó aovadolanceoladas,

sentadas ó cortamente peciololuladas, apenas festoneadas, flores pequeñas, cortamente pedunculadas, en inflorescencia espiciforme, axilar en las axilas de hojas ya caídas.

Comprende cuatro especies de las Mascareñas.

POUPET. *Geog.* Cima de las montañas del Jura (Francia), en el dep. de su nombre, al N. de Salins, sit. entre los valles del Furieuse y el Lowe. Tiene 853 m. de altura.

POUPET (CARLOS DE). *Biog.* Diplomático francés, n. y m. en Poligny (1460-1529), que sirvió primero á Carlos VIII de Francia, y después de la muerte de éste entró al servicio de Felipe I, rey de Castilla, quien le nombró gran baile de Aval y alcaide de Vilvorde. Fué después miembro de la regencia de Flandes en tiempo de Carlos V. Este emperador le envió de embajador á Roma, y allí negoció la elección del soberano pontífice Adriano VI (Adriano Boyer), obispo de Utrecht y ex preceptor del emperador. También negoció el matrimonio de Carlos V con Isabel de Portugal, é intervino algo en la constitución de la paz de Cambrai, pero murió durante las negociaciones de la misma. Fué POUPET un literato y bibliófilo notable. Dos hermanos suyos (Andrés, m. en 1506) y Juan (m. en 1531) fueron obispos de Chalon del Saona.

POUPIN (PABLO VÍCTOR.) *Biog.* Político y escritor francés, n. en París en 1838. Siguió la carrera de leyes, ejerció la abogacía en su ciudad natal y en los últimos tiempos del segundo Imperio logró un empleo en el ministerio de Bellas Artes, del que fué privado poco después. En 1889 representó al distrito de Poligny, derrotando en aquellas elecciones generales al candidato monárquico Bouvet. Ha publicado: *Les Labourdier*, novela-estudio sobre el Jura (1841); *Un mariage entre mille* (1862), *Dom Pèdre*, comedia (1862); *Théâtre de Luxembourg* (1864), *Un chevalier de l'amour* (1865), *Un bal à l'Opéra* (1867), *Les princes d'Orléans* (1872), etc. Para la *Bibliothèque nationale* tradujo obras de Juvenal y Cicerón. Ha colaborado, además, en la *Bibliothèque démocratique*, en la *Bibliothèque des libres penseurs* y en otras publicaciones.

POU-PI-THAN. *Mús.* Parte relativa á la música (libros I, V y VI) de una colección de noticias y memorias de erudición, clasificadas metódicamente tituladas *Mong Rhi pi thân*, del doctor chino Chén Kwŏ, muerto en 1093. Está incluído en la colección *Pai-Hai* (t. 4.º y 5.º).

POUPLIN. *Geog.* Riach. de la prov. de León, en el p. j. de Astorga. Tiene su origen en el Teleno, y después de un curso entre peñascos, des. en el Duero, junto á Molina Ferrera.

POUPLINIÈRE ó POPELINIÈRE (ALEJANDRO JUAN JOSÉ LE RICHE DE LA). *Biog.* V. POPELINIÈRE (ALEJANDRO LERICHE DE LA).

POUQUEVILLE (FRANCISCO CARLOS). *Biog.* Viajero y erudito francés, n. en Merlerault (Orne) y m. en París (1770-1838). Empezó á cursar la carrera del sacerdocio en el Seminario de Lisieux, pero los acontecimientos que sobrevinieron con la Revolución le impidieron continuar aquellos estudios. Dedicóse entonces al estudio de la medicina, y en 1798 formó parte de la Comisión científica que acompañó á Napoleón I en su expedición á Egipto. Al regresar cayó en manos de piratas y fué llevado en calidad de esclavo á Navarino. Pero, gracias á sus conocimientos en medicina, logró muy buen trato por parte del bajá Mustafá, y fué enviado luego á Constantinopla; allí recobró la libertad (1801), pues el Gobierno francés hizo una reclamación ante la Sublime Puerta. De regreso en París, doctoróse aquel mismo año en medicina, pero no ejerció mucho tiempo su carrera, llevado de su afición á la literatura y á la arqueología. Su obra *Voyage en Morée, à Constantinople et en Albanie* (París, 1805), le valió el nombramiento de cónsul general en Janina, de donde fué trasladado á Patrás en 1812, y en este cargo le sucedió un hermano suyo en 1817. En 1827 fué nombrado miembro de la Academia de Inscripciones, á la que ya pertenecía como correspondiente desde 1819. Sus obras, constituídas en su mayoría por trabajos de vulgarización, le dieron en su tiempo mucha fama, figurando entre ellas, además de la citada: *Histoire de la régénération de la Grèce* (1824), *Notice sur la fin tragique d'Ali de Tebelen, vizir de Janina* (1822); *Voyage dans la Grèce* (1820-1822), ó *Histoire et description de la Grèce* (1835). Sus artículos políticos publicados de 1821 á 1830 en defensa de la independencia griega formarían reunidos un total de unos ocho volúmenes en octavo.

POURBUS *el Viejo* (FRANCISCO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Brujas hacia 1545 y m. el 19 de Septiembre de 1581. Fué discípulo de su padre Pedro hasta 1562, fecha en que se trasladó á Amberes y entró en el taller de Francisco de Vriendt, alias *Floris*. En 1569 se le admitió como maestro libre en el Gremio de San Lucas, y el 14 de Septiembre del mismo año en el Gremio de Pintores de Brujas. En 1567 casó con Susana, hija del arquitecto Cornelio Floris de Vriendt, la cual murió en 1578, dejándole dos hijos, Francisco y Susana, que pronto quedaron bajo la tutela de su abuelo, Pedro Pourbus, y de su tío Jaime Floris, el pintor en cristal. POURBUS contrajo segundas nupcias con Ana Mahieu, que le sobrevivió y casó con el pintor de Delft, Hans Jordaens, que murió en 1613. POURBUS se distinguió en la pintura de asuntos religiosos y en la de retratos, notables por su brillante colorido. Obras: tres retratos (Museo de Berlín), *Retrato de hombre* (1575, Museo de Brunswick), *San Mateo escribiendo el Evangelio* (1573) y *Retrato de hombre* (1575), ambos en el Museo de Bruselas; *Autorretrato* (1570, Oficios, Florencia), *Tríptico* y *Martirio de san Andrés* (catedral de Gante), *Retrato de hombre* (Panshanger), *Mauricio de Nassau* (Museo de Pest), *Resurrección de Lázaro* (catedral de Tournai), seis retratos en el Museo de Viena y dos en la Galería Liechtenstein, de la misma ciudad.

POURBUS *el Joven* (FRANCISCO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Amberes y m. en París (1569-1622). Ignórase quién fué su maestro. En 1589 estaba en Brujas restaurando una pieza de altar representando la Pasión en la iglesia de Nuestra Señora, que comenzada por Bernardo van Orley y completada por Marcos Gheeraerts, había sido deteriorada por los calvinistas iconoclastas. En 1591 fué admitido como maestro libre en el Gremio de San Lucas, de Amberes, y en 1600 aparece en Bruselas trabajando para el archiduque Alberto. De allí pasó á Mantua, donde fué nombrado pintor de la corte, y en 1609 acompañó á París á Leonor de Mantua y fué nombrado pintor de la hermana de ésta, la reina María de Médicis. Obras: retratos de *Enrique IV de Francia* y *María de Médicis* (Museo de Berlín), de *Leonor de Mantua* (Museo Pitti, Florencia), de *Enrique IV de Francia* y de *María de Médicis* (1610, Hampton Court, Londres), *Dama*

Pourbus



Margarita de Parma, por Francisco Pourbus *el Viejo*. (Colección Bourgeois Frères, París)



Isabel de Austria, por Pedro Pourbus *el Joven* (Galería Hampton, Court, Londres)



Autorretrato de Francisco Pourbus *el Viejo* (Museo de los Oficios, Florencia)



J. Van der Gheenste, por Pedro Pourbus *el Joven*. (Museo Real de Bruselas)

desconocida, *María de Médicis* y *doña Ana, reina de Francia* (Museo del Prado, Madrid); dos retratos (Museo de Munich), dos retratos de *Enrique IV*, uno de *María de Médicis*, el retrato de *W. du Vair*,



Enrique IV de Francia, por Francisco Pourbus *el Joven*. (Museo del Louvre, París)

La última cena (1618) y *San Francisco recibiendo los estigmas* (1620), todos en el Louvre; varios retratos en San Petersburgo y en Viena, y el de *Dorotea, duquesa de Croy d'Aerschot* (1615), en el Museo de Valenciennes.

Bibliogr. Kervyn de Volkaersbekes, *Les Pourbus* (Gante, 1870).

POURBUS *el Joven* (PEDRO). *Biog.* Pintor flamenco, n. en Gouda y m. en Brujas (1513-1584). Viajó estudiando por Italia y llegó á Brujas en 1543, siendo admitido en el Gremio de San Lucas el 26 de Agosto de aquel año y en el de San Jorge el 30 de Marzo del siguiente. Casó con Ana, hija única de Lancelot Blondel. Fué buen geómetra, topógrafo é ingeniero civil. En 1564 pintó un gran lienzo á vista de pájaro representando todo el territorio sujeto á la jurisdicción de los magistrados de Brujas. Esta obra ha desaparecido, pero una copia hecha por Pedro Claeis se conserva en el Museo Municipal de la ciudad. Mucho tiempo de su vida estuvo empleado por los magistrados de Brujas en proyectar y dirigir la decoración de las fiestas públicas, en levantar planos, proyectar fortificaciones y trazar mapas. Al morir dejó sólo un hijo, Francisco (V.), y la municipalidad otorgó una pensión á su viuda. Sus retratos son de rara perfección. Entre sus mejores discípulos se cuentan su hijo Francisco y Antonio Claeis. Obras: Retratos de *J. Fernagunt y su esposa* (1531), *El juicio final* (1551), tríptico de la *Pasión* y de la *Anunciación* (Museo de Brujas), retrato de *J. Van der Gheenste* (1583, Museo de Bruselas), *Fiesta de amor* (Colección Wallace, Londres), *La Resurrección* (Louvre, París), *Don Pedro de Guzmán* (Museo de Viena), cuatro retratos de caballeros desconocidos, en el mismo Museo, y numerosos retratos, paisajes y cuadros religiosos en las Casas Consistoriales de Brujas y en las principales iglesias de esta ciudad. Se le llama *el Joven* para distinguirle de su padre Pedro, á quien otros dan el nombre de Juan.



Monograma del pintor Pedro Pourbus *el Joven*

POURCET (JOSÉ AUGUSTO J. MARÍA). *Biog.* General francés, n. en Toulouse en 1813 y m. en el castillo de Fondeyre (Alto Garona) en 1886. Estudió en la Escuela de Saint-Cyr y en la del Estado Mayor, y fué destinado á Argelia. Nombrado después ayudante de campo del general Changarnier, á quien acompañó á París en 1850, fué sucesivamente jefe de estado mayor de la división de Orán y del cuerpo de ocupación de Roma, tomó parte después en la guerra de Crimea, siendo promovido á general de brigada en 1859. Terminada la campaña de Italia fué jefe de estado mayor del 6.° cuerpo destacado en Toulouse, y ascendido á general de división mandó la provincia de Argel. Estalló entonces la guerra francoprusiana y fué llamado para mandar el ejército del Loire. Pero cuando Gambetta denunció en un manifiesto la traición de Bazaine, POURCET presentó la dimisión (2 de Noviembre de 1870). El 29 de Enero de 1871 sorprendió y rechazó á los prusianos sobre Blois. Al verse el proceso contra el mariscal Bazaine, fué POURCET el encargado de llevar la acusación pública, y en esta ocasión pronunció una tremenda requisitoria contra el mariscal. Mandó después las divisiones de Toulouse y de Bayona, y en Agosto de 1874 se le dió el retiro. En Enero de 1876 había sido elegido senador por el Alto Garona, como candidato del partido llamado constitucional, y en la Cámara apoyó la política del mariscal Mac-Mahon. Escribió: *Campagne sur la Loire les débuts du 15e corps; le 25e corps*, obra en la que relató las operaciones de la campaña de 1870 á 1871.



El general Pourcet

POURCIEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. y á 6 kms. de Saint-Maximin, al pie del Olimpo y cerca de las fuentes del Arc, tributario del estanque de Berre: 510 h. Ruinas de un castillo. Canteras de mármol verde. Est. en la l. f. de Carnoules á Gardanne.

POURCHARESSES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Mende, cantón y á 4 kms. de Villefort, sit. á 800 m. s. n. m., en unas alturas donde nacen varios pequeños afl. del Altier, 430 h. En sus inmediaciones hay varios túneles y viaductos de la l. f. de Clermont á Nimes. El viaducto más notable es el existente sobre el Altier, que tiene dos líneas de arcadas y 72 m. de altura. Más abajo se encuentra otro de dos líneas de arcadas, pero menos elevado.

POURCHOT (EDMUNDO). *Biog.* Filósofo francés, n. en Poilly, diócesis de Sens, en 1651 y m. en París en 1734. Terminó sus estudios en el Colegio de los *Grassins* de París, donde fué nombrado profe-

sor de filosofía en 1677, pasando al de las Cuatro Naciones cuando se fundó. Por consejo de Arnauld, se dedicó á la enseñanza de la filosofía, siendo uno de los que más combatieron á los aristotélicos. Su enseñanza motivó un proceso, al cual aludió Boileau en su *Arrêt burlesque*. Durante cerca de cuarenta años dirigió la Universidad de París, siendo reelegido rector seis veces consecutivas. Fué distinguido por los hombres más eminentes de su época, Du Pin, Mabillon, Racine, Bossuet, Fenelon, etc., y ya anciano se dedicó á estudiar la lengua hebrea, que enseñó en el Colegio de Santa Bárbara, colaborando, además, en la *Grammaire hebraique, chaldaïque et samaritaine*, de Mazdef (París, 1731). Murió ciego y dejó sus ahorros á la Sorbona para fundar una cátedra de griego y una beca para estudiantes pobres de su país natal. Aparte de algunas Memorias académicas, POURCHOT es notable por sus *Institutiones Philosophicae ad facilliorum veterum et recentiorum philosophorum intelligentiam comparatae* (1695), de las cuales publicó una cuarta edición su discípulo el profesor Martin, que es la mejor (París, 1734). Dicha obra está concebida según los principios del cartesianismo y de los lógicos de Port-Royal. Comprende la lógica, la metafísica (ontología y neumatología), geometría, física, en que trata también de los seres vivos, y la ética. Sigue á la obra un compendio de la misma, las disputaciones y las tesis; estuvo en boga en nuestro país durante el siglo XVIII.

POURFOUR DE PETIT (FRANCISCO). *Biog.* Médicooculista francés, n. y m. en París (1664-1741). Doctoróse en la Facultad de Montpellier (1690), y de regreso en París perfeccionóse en la anatomía, en la botánica y en la química; en 1693 se incorporó al ejército de Flandes en calidad de médico, y continuó prestando sus servicios en sanidad militar hasta 1713, ó sea cuando la paz de Utrecht. Establecióse entonces en su ciudad natal y desde 1722 figuró como miembro de la Academia de Ciencias. Dedicóse especialmente á las enfermedades de los ojos é inventó un instrumento para medir las diversas partes del ojo, que llamó *oftalmómetro*. Además de muchas Memorias que publicó la Academia de Ciencias, se le debe: *Lettres d'un médecin des hôpitaux du roi à un autre médecin de ses amis, sur un nouveau système du cerveau* (Namur, 1710); *Dissertation sur une nouvelle méthode de faire l'opération de la cataracte* (París, 1727), *Lettre dans laquelle il est démontré que le cristallin est fort près de l'uvée...* (París, 1729), *Lettres concernant des réflexions sur ce que M. Hecquet a fait imprimer touchant les maladies des yeux* (París, 1729), y *Lettres concernant des réflexions sur les découvertes faites sur les yeux* (París, 1732).

POURNEL. *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Lot, dist. de Figeac, cant. y á 7 kms. de Livernon, mun. de Cambes, sit. á 315 m. sobre el nivel del mar; 80 h. Estación en la línea férrea de París á Toulouse.

POURNY (CARLOS). *Biog.* Compositor francés del siglo XIX. Empezó á darse á conocer como autor de *couplets* para los cafés-conciertos, en los que se representaron algunas operetas con música de POURNY, entre ellas *Chez un garçon* (1864) y *La clochette* (1870). Posteriormente estrenó en el teatro *Folies-Dramatiques* de París la ópera bufa en tres actos *Mazeppa*; es también de este autor la opereta *Un gilet de flanelle*.

POUROGNE. *Geog.* V. POROGNE.

POUROUMA. m. *Bot* El género *Pourouma* Aubl. es lo mismo que *Pouroumea* Rchb., *Pouruoma* Scheuk., ó *Puruma*. Comprende plantas de la familia de las moráceas, subfamilia de las conocefaloideas, con estigma escutiforme, inflorescencia masculina ramificada repetidas veces en cima, rara vez compuesta de dos glomérulos sentados, ramificaciones de la inflorescencia masculina en glomérulos, las de la femenina terminando en flores aisladas, hojas indivisas ó palmeadodivididas. Son árboles con hojas largamente pecioladas por el envés muchas veces de un blanco de nieve ó tomentosas, estípulas grandes, soldadas, las venas entre los nervios laterales paralelas.

Comprende unas 20 especies de la América del Sur tropical. Algunas especies brasileñas, *ambauba do vinho* ó *mansa*, como *P. bicolor*, *P. acuminata*, *P. cecropiaefolia* dan frutos comestibles, agridulces.

POURPARLER. m. Voz francesa, usada casi siempre en plural y que designa el acto de conferenciar algunas personas sobre un asunto que interesa á todas ellas. En castellano no tiene equivalencia definida, siendo la más apropiada, *conversación*. Generalmente los *pourparlers* son preparativos para tratar un asunto y tienen por objeto el cambio de impresiones acerca del mismo.

POURRAIN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Yonne, dist. de Auxerre, cant. de Toucy, en una colina cuyas aguas van al Yonne por el Tholon, á 260 m. s. n. m.; 160 h. (1,500 con el municipio). Iglesia de los siglos XII, XIII y XVI. Curiosa capilla de Saint-Baudel con pinturas del Renacimiento.

POURRET (LUIS). *Biog.* Literato francés, del siglo XIX. Colaboró en el *Gran Diccionario Larousse* y también, como redactor, en 1871, en el periódico *Radical*. Ha escrito varias novelas con el nombre de Peyremal, entre ellas *Los excomulgados*.

POURRET (PEDRO ANDRÉS). *Biog.* Naturalista francés del siglo XVIII. Siguió la carrera eclesiástica y fué canónigo de Saint-Jacob, en Provenza. Dedicóse á la botánica, habiendo herborizado principalmente en los alrededores de Narbona. Clasificó un notable herbario que le regaló Willdenow, herbario que pasó á ser propiedad del Museo de Historia Natural de París. Publicó: *Chloris narbonensis* (1796). Los botánicos Ruiz y Pavón dedicaron á POURRET el género *Pourretia*.

POURRETIA. f. *Bot.* El género *Pourretia* de Ruiz y Pavón es sinónimo del *Puya* de Molina, de la familia de las bromeliáceas.

El género *Pourretia* Willd. es sinónimo del *Cavanillesia* de Ruiz y Pavón, de la familia de las bombacáceas.

POURRIDIÉ. *Vit.* Podredumbre blanca de la raíz. V. PODREDUMBRE.

POURRIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Var, dist. de Brignoles, cant. de Saint-Maximin, á 300 m. s. n. m., en unas alturas á cuyo pie corre el Arc, tributario del estanque de Berre; 1,010 habitantes (1,300 con el mun.). Al S. de POURRIÈRES existe una ruina informe que se supone fué un arco de triunfo erigido en honor de Mario cuando éste obtuvo en el año 102 a. de J. C., en Aix, la victoria sobre los ambroteutones que salvó á Roma. Los bárbaros perdieron 100,000 hombres, sin contar las mujeres que se defendieron hasta el exterminio. El teatro de esta espantosa matanza fué llamado *Campiputridi*, de donde nació el nombre de Pourrières.

POURSAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist y cant. de Ruffec; 530 h.

POURSIUGUES-BOUCOUE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Arzacq; 350 h.

POURTALÉ. *Geog* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Olavarría, sit. á los 36° 38′ de lat. S. y 60° 37′ de long. O. de Greenwich, á 188 m. de altura; unos 150 h.; depende del Juzgado de paz de Olavarría, de la cual dista 29 kms. Est. del f. c. del Sur.

POURTALÉS. *Genealog.* Linaje francés que á raíz de la supresión del edicto de Nantes se domicilió en Neuenburg (Suiza) y cuyo tronco, *Jeremías Pourtalés,* obtuvo la nobleza de Federico *el Grande* en 1750. El hijo de éste, *Jacobo Luis* (1722-1814), fundó en 1753 una casa de comercio que pronto llegó á gran esplendor, y al morir dejó una fortuna de 40.000,000 de francos. De sus tres hijos el mayor, *Luis,* conde de Pourtalés (1773-1848), fundador de la línea Pourtalés-Sandoz, fué presidente y consejero de Estado del principado de Neuenburg y supremo inspector de la artillería suiza. El hijo mayor de éste, *Luis Augusto,* conde de Pourtalés (1796-1870), fué consejero extraordinario del reino de Prusia y teniente coronel de artillería del principado de Neuenburg. Su hermano, *Carlos Federico,* conde de Pourtalés-Steiger (1799-1882), fué inspector de las milicias del ducado de Neuenberg y en 1856 condujo á los realistas á Locle y La Chaux-de-Fonds. Herido y hecho prisionero, se acogió luego á la amnistía. El segundo hijo de Jacobo Luis, por nombre *Jaime Alejandro,* conde de Pourtalés (1776-1855), fundó la línea Pourtalés-Gorgier. El tercer hijo del mismo, *Federico,* conde de Pourtalés (1779-1861), era, al morir, consejero secreto prusiano y supremo maestro de ceremonias. Su hijo mayor, *Alberto,* conde de Pourtalés (1812-1861), fué embajador de Prusia en Constantinopla, en 1859 en París y murió siendo senador en Prusia.

Pourtalés (Federico, conde de). *Biog.* Diplomático alemán, n. en Oberhofen en 1853. Teniente de húsares en 1880, se le confió la dirección del servicio del negociado del Exterior, y fué secretario de legación en Viena y La Haya; desde 1887 consejero de legación, y en 1889 fué nombrado primer secretario de la embajada de San Petersburgo. A fines de 1889 era legado de La Haya, en 1902 en Munich y desde 1908 hasta 1914 fué embajador en San Petersburgo. Escribió: *Am Scheidewege zwischen Krieg und Frieden* (Berlín, 1919).

Pourtalés (Luis Francisco de). *Biog.* Naturalista norteamericano, de origen suizo, n. en Neuchâtel en 1824 y m. en 1880. Fué discípulo del célebre Agassiz, al que acompañó en 1840 á la expedición á los Alpes y en 1847 á la América del Norte. Fijó su residencia en los Estados Unidos y en 1848 entró al servicio del Estado, formando parte de la Comisión de trabajos geodésicos de la Florida. En 1873 fué nombrado conservador del Museo de Zoología comparada de Harvard. Pourtalés dió nombre á una variedad del erizo de mar. Perteneció á la Academia de Ciencias, colaboró en el *Journal* de Silliman y en los *Proceedings* de la Asociación para el progreso de las Ciencias, habiendo publicado: *Contributions to the Fauna of the Gulf Stream at Great Depiths* (1867-68), *Deep-Sea Corals* (1871), *Corals and Crinoids* (1878), y *Report on the Corals and Antipatharia* (1880).

POURTHIAEA. f. *Bot.* El género *Pourthiaea* Decsne. comprende plantas de la familia de las rosáceas, subfamilia de las pomoideas, tribu de las pomarieas, con carpelos más ó menos soldados entre sí, pared interna membranosa ó apergaminada en la madurez, aquéllos libres por encima del receptáculo y alcanzando al fondo de éste, indehiscentes, cada carpelo unilocular, endocarpio coriáceo, semillas oblongoelipsoidales ó redondeadas, estilos soldados en la base, testa con canales resinosos reticulados. Son arbustos, siempre verdes ó no, con hojas fina y agudamente aserradas, con grandes lentejuelas en las ramas jóvenes y pedúnculos.

Este género comprende unas cinco especies del Himalaya, Asia Oriental y los montes de las islas de la Sonda.

POURU-AUX-BOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. y cantón Sur de Sedán; 520 h.

POURU-SAINT-RÉMY. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de los Ardennes, distrito y cant. Sur de Sedán, á 180 m. de altura, junto á un tributario del Chiers; 1,400 h. Hilados de lana. Construcciones mecánicas. Est. en la línea férrea de Nancy á Sedán.

POURVILLE. *Geog.* Est. balnearia de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist y cant. de Dieppe, mun. de Hautot-sur-Mer, á 3 kms. de Offranville, junto á la desembocadura del Scie. Cruz de piedra del siglo XVI.

POUS (José María). *Biog.* Comediógrafo español, n. en Figueras (Gerona) en 1854. Estudió la segunda enseñanza en el Instituto de su ciudad natal, y después se dedicó á la fabricación y comercio de pieles curtidas, habiendo obtenido algunas recompensas en Exposiciones industriales. Aficionado desde joven á la literatura, amplió sus conocimientos estudiando varias lenguas. Colaboró en varios periódicos de Barcelona y dirigió los titulados *Cervantes, Semanario Festivo* y *El Microbio.* En 1882 dió á la escena la obra, que tituló primero *Per una solfa,* y que luego refundió con el título *Un músich de regiment,* comedia en un acto, de la que se han dado muchas representaciones. Entre las demás producciones teatrales de este autor, escritas en su mayoría en lengua catalana, figuran: *Lo patró Aranya* (Barcelona, 1883), *¡Tot per las donas!* (Barcelona, 1886), *Vico y Calvo* (Barcelona, 1886), *Seguros matrimonials* (zarzuela con música de T. Vilar), *Marit bis* (Barcelona, 1886), *Com á cal sogra* (Barcelona, 1886), *Indicis* (Barcelona, 1887), *Un marido á línea certa ó tres cabezas para un sombrero,* zarzuela en un acto con música de Ricardo Jiménez (Barcelona, 1888); *Madame Lili* (Barcelona, 1888), zarzuela castellana en tres actos, con música de Straus y Pérez Cabrero; *Mala nit* (Barcelona, 1888), *De Pelagalls á Barcelona,* monólogo (Barcelona, 1888); *La perla de Getafe* (zarzuela castellana, música de Conrado Fontova), *Un dinar á Miramar* (Barcelona, 1890), *¡Viva 'l divorci!* (Barcelona, 1891), *Las reformas* (Barcelona, 1892), revista bilingüe, con música de Ricardo Jiménez; *Gobernador, 4 bis* (Barcelona, 1893), *El gorro de Fermín,* zarzuela castellana, con música de Pérez Cabrero (Barcelona, 1893): *Fets y pastats* (Barcelona, 1894), el drama *Lo diner* (Barcelona, 1894), *Viatje urgent* (1901), *El axioma de Cornelio* (1902), *El hombre del organillo,* melodrama en siete actos (1902); *Entre la vida y la muerte,* drama escrito en colaboración con Fernando Guerra.

Pous y Marés (Pedro). *Biog.* Escritor español, n. y m. en Barcelona (1859-1892). Cursó el bachillerato en su ciudad natal y se dedicó al cultivo de la poesía catalana lírica y cómica. Fué uno de los fundadores de la Asociación de Cazadores de Cataluña, de la que fué secretario durante varios años. Colaboró en el *Diari Catalá*, *La Esquella de la Torratxa* y *La Ilustració Catalana*. Fué también hábil actor cómico, interpretando papeles de gracioso en el repertorio teatral de Federico Soler, José María Arnau y Conrado Roure. Escribió varias poesías de carácter cinegético destinadas á ser declamadas en las veladas inaugurales de la Asociación de Cazadores, las que coleccionó en un volumen en 1887. Dió al teatro catalán varias piezas en un acto, que se representaron con éxito, pero que no llegaron á imprimirse.

Pous y Pagés (José). *Biog.* Novelista y dramaturgo español, n. en Figueras en 1873. Desde joven se dedicó á los estudios literarios, adquiriendo con excelente método las dotes de observador, que tan brillantemente ha demostrado en su copiosa producción artística. Empezó por el cultivo de la novela, publicando sucesivamente *Per la vida* (Barcelona, 1900), *Quan se fa nosa* (Barcelona, 1903), *Empordaneses* (Barcelona, 1904), *Revolta* (Barcelona, 1908), y *La vida y la mort de 'n Jordi Freginals* (Barcelona, 1916). Simultáneamente dió á luz un libro de impresiones de un cautivo con el título *De l' ergástula*, que recuerda las páginas más sentidas de Silvio Pellico. Pero los triunfos de este autor se han consolidado indudablemente dentro del moderno teatro catalán, del que ha sido uno de los más firmes sostenedores. Desde su drama *El mestre nou* hasta el más reciente, estrenado en el Teatro Romea de Barcelona, *Papellones* (1919), Pous y Pagés ha demostrado poseer perfectamente el conocimiento de la intensidad de la vida escénica, el movimiento, el interés dramático, la verosimilitud del enredo y la naturalidad de los desenlaces. En sus producciones *Els visionaris*, *En Joan Bonhome*, *Scherzo*, *Un cop d' Estat*, *L' endemá de bodes*, *Senyora avia vol marit* y *Flachs naixèm i flachs vivim*, se ha adueñado del público de una manera absoluta y ha logrado hacerse aplaudir con éxitos francos, á los que han contribuído en buena parte la admirable interpretación artística que á sus obras han dado las mejores compañías del teatro catalán. Pous y Pagés ha colaborado en varios periódicos y revistas de Cataluña, y en especial en *L' Avenç*, *Catalonia*, *Lo Poble Catalá* y otros de marcadas tendencias izquierdistas, dejando siempre en su labor la huella de su imborrable personalidad y de su excepcional talento.



Retrato de José Pous y Pagés, por R. Casas

Bibliogr. *La Lectura Popular* (Barcelona, número 15).

POUSA. *Geog.* Nombre de varias aldeas y lugares de Galicia, á saber: 1 aldea en la prov. de Lugo, mun. de Puebla de Brollón, parr. de Santa María de Saa; 5 en la prov. de Orense, mun. de Castro-Caldelas, parr. de San Mamed de Pedrouzos; municipio de Celanova, parr. de Santa María de Bobadela; mun. de Lovíos, parr. de San Mamed de Grou; mun. de Quintela de Leirado, parr. de San Pedro de Leirado, y mun. de Río, parr. de San Juan de Río; 6 lugares en la misma provincia, mun. de Cortegada, parr. de San Verísimo de Refojos; municipio de Esgos, parr. de Santa María de Villar de Ordelles; mun. de La Peroja, parr. de San Martín de Villarrubín; mun. de Monterrey, parr. de Santa María de Monterrey; mun. de Muiños, parr. de Santiago de Couso de Salas, y mun. de Pungín, parr. de Santa María de Freanes; 3 aldeas en la prov. de Pontevedra, mun. de Creciente, parr. de Santa María de Rebordechán; mun. de Creciente, parr. de Santa Marina de Ribera, y mun. de Puenteáreas, parr. de San Jorge de Ribadetea; 2 lugares en la misma provincia, mun. de Creciente, parr. de San Pedro de Filgueira y mun. de La Cañiza, parroquia de Santiago de Parada de Achas.

Pousa. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, concejo y comunidad de Barcellos, sit. á 2 kms de la marg. izq. del río Cavado; 740 h. Escuelas. Agricultura y ganadería.

Pousa (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Junquera de Ambía, parr. de San Salvador de Armariz.

Pousa Flores. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. de Leiria, diócesis de Coimbra, conc. y comunidad de Anciāo, situada en la sierra de Arique, á 7 kms. de la margen izquierda del río Alge; 1,900 h. Fué villa y cabecera de concejo, otorgándole fueros Manuel I en Lisboa en 1514. Desde el siglo XIV perteneció en feudo á los marqueses de Villa Real, siendo el último marqués de este título decapitado en 1641. Juan IV secuestró los bienes de aquel prócer creando la casa del Infantado á favor de su segundo hijo, quien después reinó con el nombre de Pedro II.

Pousa Folles do Bispo. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y diócesis de Guarda, conc. y comunidad de Sabugal, sit. en un pequeño valle, á 3 kms. de la carr. de Guarda á Sabugal y á 15 de la cabecera del concejo; 1,070 h. Producción agrícola. Ganadería.

POUSABELLA. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribas del Sil, parr. de San Clodio de Ribas del Sil.

POUSADA. *Geog.* Nombre de varias aldeas y lugares de Galicia, á saber: 10 aldeas en la prov. de la Coruña, mun. de Ames, parr. de Santo Tomás de Ames; mun. de Brión, parr. de Santa María de Vi-

ceso; mun. de Buján, parr. de San Vicente de Rial; mun. de Coristanco, parr. de Santa María de Cereo; mun. de Lousame, parr. de San Pedro de Tállara; mun. de Oleiros, parr. de Santa María de Oleiros; mun. de Padrón, parr. de San Pedro de Carcacía; mun. de Rianjo, parr. de Santa Eulalia de Araño; mun. de Sobrado, ayuda de parr. de San Mamed de Pousada, y mun. de Touro, parr. de San Pedro de Ribeira; 6 en la prov. de Lugo, mun. de Baleira, parr. de San Lorenzo de Pousada; mun. de Incio, parr. de San Vicente de Rubián; mun. de Lorenzana, parr. de Santa María de Lorenzana; municipio de Neira de Jusá, parr. de Santiago de Pousada; mun. de Orol, parr. de Santa Eulalia de Merille, y mun. de Puertomarín, ayuda de parr. de San Mamed de Río; 1 en la prov. de Orense, mun. de Castrelo de Miño, parr. de Santa María de Macendo; 4 lugares en la misma provincia, mun. de Allariz, parr. de Santa Eulalia de Urriós; mun. de La Peroja, parr. de San Vicente de Gracies; mun. de Maside, parr. de Santa María de Amarante, y municipio de Ríos, parr. de San Miguel de Progo; 6 lugares en la prov. de Pontevedra, mun. de Bueu, parr. de Santa María de Cela; mun. de Forcarey, parr. de Santiago de Pardesoa; mun. de La Estrada, parr. de San Martín de Callobre; mun. de La Estrada, parr. de San Miguel de Curantes; mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Salvador de Leirado, y mun. de Vilaboa, parr. de San Adrián de Cobres. V., además, San Lorenzo de Pousada, San Mamed de Pousada y Santiago de Pousada.

Pousada. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist., archidióc., conc. y comunidad de Braga, á 10 kms. de esta población; 630 h. Agricultura.

Pousada de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de Santa Eulalia de Vedra.

Pousada de Arriba. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Vedra, parr. de Santa Eulalia de Vedra.

Pousada de Saramagos. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist y archidiócesis de Braga, conc. y comunidad de Villanova de Famalição, á 8 kms. de la cab. del concejo; 460 h. Pasa junto al mismo la carr. de Villanova de Famalição á Guimaraes.

POUSADE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist., dióc., conc. y comunidad de Guarda, sit. á 2 kms. de la marg. derecha del río Das Cabras; 540 h. Agricultura, ganadería y caza.

POUSADELA. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Pedro de Afuera de Lugo.

Pousadela. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de Santiago de Pontellas.

Pousadela. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Tomiño, parr. de San Pedro de Forcadela.

POUSADOIRA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Castro, parr. de San Juan de Callobre.

POUSADOIRO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Aranga, parr. de San Pelayo de Aranga.

Pousadoiro. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Mesía, parr. de San Martín de Visantoña.

Pousadoiro. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de Piedra.

Pousadoiro. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Tordoya, parr. de Santa Marina de Angeriz.

Pousadoiro. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Meira, parr. de San Jorge de Piquín.

Pousadoiro. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Castrelo de Miño, parr. de San Esteban de Puente Castrelo.

Pousadoiro. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias, parr. de Santa María de Cecos.

Pousadoiro. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. y parr. de Santa Eulalia de Oscos.

Pousadoiro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Carbia, parr. de San Juan de Carbia.

Pousadoiro de Abajo. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Ortigueira, parr. de Santa María de Mera.

POUSAFOLES. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Padrenda, parr. de San Ciprián de Padrenda.

POUSAM (Manuel). *Biog.* Agustino portugués, n. en Lambroal y m. en 1683. Fué discípulo aventajado del célebre músico Antonio Pinheiro, y profesó en 1617. Por su saber musical mereció las alabanzas del rey de Portugal Juan IV. Escribió: *Liber Passionum, et eorum, quae a Dominica Palmarum usque ad Sabbatum Sanctum cantari solent* (Lyón 1676); *Misa de difuntos*, á 8 voces, y *Vilhanzicos e motetes*. Se guardaban estas composiciones en la Biblioteca Real de Lisboa.

POUSÃO (Enrique). *Biog.* Pintor portugués, n. en Odemira (1859-1884). Estudió en la Academia de Bellas Artes de Lisboa, y su aprovechamiento le valió una pensión del Estado para continuar en París sus estudios. Allí el clima no le fué favorable, por lo que solicitó y obtuvo del Gobierno portugués el permiso para residir en Italia con la citada pensión. Su cuadro *Cecilia* obtuvo mucho éxito en el *Salon* de París.

POUSIÑO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Pazos de Borbén, parr. de Santiago de Borbén.

POUSO. *Geog.* Cas. de la prov. de Pontevedra, mun. de Porriño, parr. de San Juan de Chenlo.

Pouso. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Simón de Lira.

Pouso Alegre. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Minas Geraes; baña los mun. de Itaperica y Fominga, y des. en el río de este nombre, subafl. del Grande. Fórmase de varios arroyos que bajan del morro Candonga. ‖ Dist del mismo Est., en el municipio de Abaeté. Escuelas.

Pouso Alegre. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, sede del obispado de su nombre, servida por el f. c. Sapucahy; tiene el municipio una población aproximada de 60,000 h. En su término se producen café, caña de azúcar, batatas, cereales y algún tabaco; cría de ganado de cerda y vacuno. La población se levanta en un terreno entrecortado por grandes planicies, regado por el río Mandú, á 830 m. de altura, y ocupa una super. de 6 kms.² Presenta un aspecto sumamente agradable con sus hermosos jardines y parques, entre los cuales se destacan el Parque Mu-

Poussin (Nicolas)



David y Goliat. (Museo del Prado, Madrid)



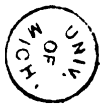
Los ciegos de Jericó. (Museo del Louvre, París)



La infancia de Júpiter. (Galería Dulwich, Londres)



Eliezer y Rebeca. (Museo del Louvre, París)



nicipal, con frondoso arbolado, en la plaza de João Pinheiro, y el Jardim do Palacio, así llamado por estar frente al palacio episcopal, notable por la profusión de sus plantas y de sus flores y por lo artístico de su trazado. Posee la ciudad numerosas escuelas primarias, Gimnasio diocesano de San José, Colegio de la Visitación, dirigido por religiosas de esta orden, establecimiento equiparado á Escuela Normal y tal vez el mejor del Estado en su clase; una buena catedral; industrias de jabón, velas, macarrones, azúcar, etc., alumbrado eléctrico y varios periódicos de carácter local. Además de la catedral, son dignos de not. la iglesia del Corazón de María, templo vasto y suntuoso, donde se admiran trabajos de fina labor de arquitectura moderna; la iglesia diocesana, el palacio episcopal, el Seminario, el hospital de San Vicente de Paúl, el teatro Municipal, de majestuoso y artístico aspecto; el *Forum*, el edificio del *Gremmio Litterario e Recreativo*, el Mercado Municipal, de construcción sólida y elegante, y otros varios.

Historia. El primer habitante del país fué João da Silva, que á fines del siglo XVIII hizo donación del terreno necesario para construir una capilla en honor de la Virgen. El pequeño núcleo de población formado se llamaba en 1799 Mondú, nombre que, según la tradición, cambió por el actual el gobernador de São Paulo, conde de Larzedas, encantado de la belleza de aquel lugar, por el cual hubo de pasar.

POUSO ALEGRE (DIÓCESIS DE). *Geog.* Esta diócesis brasileña fué creada por breve pontificio el 4 de Agosto de 1902, segregándose su territorio del de la dióc. de Marianna en una gran parte y algo del de São Paulo. Comprende casi todo el S. del Est. de Minas Geraes.

POUSO ALTO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, dist. de Abre Campo. ‖ Sierra del Est. de Río de Janeiro, en el mun. de Cantagallo. ‖ Río del Est. de Espíritu Santo; baña el municipio de Affonso Claudio, y des. en el Guandú. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; tiene sus fuentes en la Pedra Redonda, riega los mun. de Conceição y Diamantina y des. en el Paraúna.

POUSO ALTO. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. Corresponde á la dióc. de Marianna, y cuenta unos 40,000 h. Iglesia parroquial, Correo, escuelas. ‖ Antiguo nombre de la actual c. de Piracanjuba, en el Est. de Goyaz, antes de ser erigida en tal. ‖ Est. del f. c. de Minas y Río, en el Est. de Minas Geraes. Escuelas.

POUSO D'ANTA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Minas Geraes; se extiende por el dist. de São João Baptista das Cachoeiras, en el mun. de São Jose do Paraiso, y por el de Santa Rita do Sapucahy, mun. de São Gonçalo do Sapucahy.

POUSO FRIO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de Itajubá y Christina. ‖ Río del mismo Est., tributario der. del Lourenço Velho.

POUSOLLO DA COSTA (FRANCISCA DE PAULA). *Biog.* Escritora portuguesa, nacida en Lisboa (1783-1838). Se le debe: *Francilia do Tejo*, poesías (Lisboa, 1816); *Henriqueta de Orleans ou o heroismo*, novela (Lisboa, 1819); *Epistola a la marquesa de Alorna, Ricardo ou a força do destino, y O Duque de Chaves.*

POUSOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dióc. de Coimbra, dist., conc. y comunidad de Leiria, sit. en la carr. de Leiria á Chão de Maças, cerca de la cabecera del concejo. Escuelas. Agricultura.

POUSSAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Herault, dist. de Montpellier, cant. y á 9 kms. de Meze, á 30 m. s. n. m.; 1,900 h. Bella fuente de Lissanca que brota en el propio lecho del Avene, pequeño río costero que des. en el estanque de Thau. Abastece de agua la c. de Cette. Estación en la l. f. de Beziers á Montpellier.

POUSSANGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Hubusson, cantón de Felletin; 570 h.

POUSSAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Vosgos, dist. y á 2 kms. de Mirecourt, á 280 m. s. n. m., junto á la confl. del Madon y el Etang; 530 h. Restos de una abadía de monjas benedictinas nobles, fundada en 1018 por el obispo Bruno de Toul, más tarde Papa con el nombre de León IX. Enriquecióla éste con tales liberalidades y privilegios, que más tarde no podían entrar en ella sino mujeres nobles que pudiesen probar su nobleza hasta 16 grados, tanto en la línea paterna, como en la materna. En el siglo XVI POUSSAY llegó á ser solamente una casa de retiro de damas nobles, que se llamaban canonisas seculares, no sujetas ni á regla ni á votos. Allí se veneraban las reliquias de santa Menna y un cáliz de oro que usaba san León IX.

Bibliogr. Arbois de Jubainv, en *Mém. acad. Stanislas* (E, V, 45, 1887-88); Calmet, *Histoire de la Lorraine* (VII, II, 1757); *Gallia Christiana nova* (XIII, 1098, 1785); Gaspard, *Abbaye et Chapitre de Poussay*, en *Mém. soc. archéol. Lorraine* (C, XXVI, 87-125, 1871).

POUSSEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. y cant. de Clamecy; 330 h.

POUSSIGNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, dep. del Lot y Garona, dist. de Marmande, cant. de Bouglon; 390 h.

POUSSIGNOLS-BLISMES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. y cantón de Château-Chinon; 800 h.

POUSSIN (ALFREDO). *Biog.* Poeta francés, m. en París (1834-1901). Adquirió cierta fama en el barrio Latino de París, y en esta capital disipó una pequeña fortuna que le dejó su familia, residente en provincias. Desde entonces llevó una vida bohemia. En 1887 publicó una colección de versos, titulada *Versiculets*, que vendía él mismo; entre ellos figura un poema, *Minuit*, que consta de este solo verso:

Me voilà donc encor debarrasé d'un jour!

POUSSIN (GASPAR). *Biog.* Pintor italiano, de origen francés, n. y m. en Roma (1613-1675), cuyo verdadero apellido era Dughet. Descendía de una familia parisiense y era cuñado del célebre pintor Nicolás Poussin (V.), de quien fué discípulo. Dedicóse con preferencia al paisaje y casi pudo competir dentro de este género con su propio maestro, con Lorrain y con Salvator Rosa, sobre todo en la rapidez de la ejecución. En Roma pintó hermosas obras al óleo y al fresco; en la iglesia de San Martín se halla un fresco de POUSSIN representando un pasaje de la historia de Elías y Eliseo, y para los palacios de Colonna, Doria y Orsini también ejecutó POUSSIN algunas obras. Aunque ganó mucho dinero, murió casi en la miseria, pues su falta de economía y una

larga enfermedad acabaron con sus recursos. Sus cuadros son de efectismo decorativo y románticos, y aunque bastante bien entonados, adolecen muchos de ellos de opacidad. La característica de sus paisajes son los árboles gigantescos junto á ruinas antiguas, combinados á veces con borrascas y vientos huracanados. Algunos de sus cuadros se conservan en la Academia de San Lucas, de Roma; en el palacio Pitti, de Florencia; en el Louvre, en el *Ermitaje*, de San Petersburgo; en el Museo del Prado, de Madrid, y en museos particulares. Llámasele también *Gaspre* ó *Guaspre* y *Gaspar Pusino*.

POUSSIN (NICOLÁS). *Biog.* Pintor francés, n. en Les Andelys (Eure) y m. en Roma (1594-1665). Durante algún tiempo se creyó que su padre, Juan Poussin, fué de noble nacimiento, pero investigaciones recientes parecen probar lo contrario. Sus dibujos llamaron la atención de Quintín Varin, pintor de Beauvais, que pasó una temporada en Les Andelys hacia 1610, y del cual aprendió á pintar al temple y al óleo. Estas primeras lecciones avivaron sus aficiones artísticas, y á los diez y ocho años de edad huyó secretamente de su casa y se trasladó á París, sin amigos y casi sin recursos. En París fué discípulo de Fernando Elle, retratista flamenco, y luego de L'Allemand, pintor lorenés. Aunque algo debe á estos maestros, sus progresos efectivos debiéronse al estudio de los grabados que Marco Antonio hizo de las obras de Rafael y Julio Romano, y que POUSSIN tuvo á su disposición en casa de un aficionado rico á quien le había presentado un joven amigo suyo, hijo de una familia acaudalada. Interrumpió sus estudios para marchar con este amigo á Poitou, de donde aquél era; mas habiéndole recibido mal la madre de su amigo, la cual lo trataba como criado, POUSSIN volvióse andando á París y después se trasladó á su pueblo natal para reponerse de una enfermedad con-



Autorretrato de Nicolás Poussin
(Museo del Louvre, París)

traída durante este fatigoso viaje. Vuelto á París sintió de nuevo los deseos que mucho antes había tenido de pasar á Roma, y en 1620 lo intentó, llegando sólo hasta Florencia y viéndose obligado á volver. Establecido de nuevo en París, trabó amistad con Felipe de Champaigne, discípulo como él de L'Allemand, y los dos trabajaron durante algún tiempo bajo la dirección de Duchesne en la deco-



La Sagrada Familia, por Nicolás Poussin
(Colección del duque de Westminster, Londres)

ración del Luxemburgo. Esta ocupación resultó pronto tediosa para POUSSIN, quien se propuso de nuevo trasladarse á Roma, pero sus recursos sólo le permitieron llegar hasta Lyón y hubo de volver á París, donde una serie de cuadros que le encargaron los jesuítas atrajeron la atención del *cavaliere* Marini, residente entonces en aquella ciudad, quien le alojó en su casa, declarándose su protector. Marini marchó á Roma y en 1624 POUSSIN pudo, por fin, llegar á la Ciudad Eterna, no habiendo ido en compañía de su Mecenas por haberse tenido que quedar en París para terminar *La muerte de la Virgen*, obra que le había encargado el Gremio de plateros.

En Roma comenzó á estudiar los restos de la antigüedad clásica, y este estudio, continuado durante toda su vida, hizo de él el mejor intérprete de la antigüedad entre los pintores de su país. Hízose amigo íntimo de Duquesnoy, el escultor flamenco, y ambos trabajaron con igual ardor en el estudio del arte antiguo. POUSSIN estudió las reglas de la perspectiva en los tratados de Mateo Zoccolino y otros y perfeccionó sus conocimientos anatómicos bajo la dirección de Nicolás Larcher, cirujano que entonces practicaba en Roma. Entre los pintores modernos fué tal vez Rafael quien mayor influencia ejerció sobre POUSSIN, pero indudablemente se aprovechó no poco de los estudios que hizo en el taller del Domenichino. Su carrera en Roma no podía haber empezado bajo mejores auspicios, pues, además de la protección de Marini, se granjeó la del cardenal Barberini, sobrino del Pontífice reinante; pero la muerte del *cavaliere* y la salida de Roma del cardenal le dejaron otra vez abandonado á sus propios pinceles, que hasta entonces apenas le producían para sustentarse. En unas notas de su mano consta que vendió dos cuadros de batallas por 14 coronas y un *Profeta* por una y pico. Por este tiempo la ene-

mistad de los italianos contra los franceses era grande, y POUSSIN, reconocido en la calle como francés á causa de su traje, fué maltratado y herido en cierta ocasión, lo cual le obligó á adoptar la vestimenta italiana. Poco tiempo después cayó gravemente enfermo, siendo socorrido por su compatriota Jacobo Dughet, con cuya hija mayor, Ana María, casó en 1630 por agradecimiento. No habiendo tenido sucesión, adoptó como hijos á los hermanos de su esposa, Juan y Gaspar, de los cuales el primero fué grabador y el segundo pintor. Con la dote matrimonial de su esposa compró POUSSIN una casa en el Pincio, que desde entonces llevó su nombre. La fortuna sonrió ahora al pintor, sobre todo á la vuelta del cardenal Barberini, para el cual pintó *La muerte de Germánico* (Palacio Barberini) y la *Toma de Jerusalén por Tito* (Viena), y por cuya mediación pintó para San Pedro *El martirio de san Erasmo* (Vaticano). Para Casiano del Pozzo, de Turín, uno de los primeros que reconocieron y admiraron su genio pictórico, pintó muchas obras, especialmente la primera serie de los *Siete Sacramentos* (castillo Belvoir). A este período de su carrera pertenecen otras importantes obras como *El rapto de las sabinas, Los filisteos azotados por la peste, El maná en el desierto,* y *Moisés haciendo brotar agua de la roca* (los cuatro en el Louvre). Por este tiempo la reputación de POUSSIN había llegado á su propia patria, y Noyers, superintendente de los reales palacios, le hizo proposiciones para que se trasladase á París; pero el artista prefirió la serena y artística atmósfera de Roma á las intrigas é inquietudes de la corte francesa. Por fin, ante la insistencia del monarca Luis XIII, POUSSIN llegó á París en 1640. Fué bien recibido, se le asignó una pensión, morada en las Tullerías y se le nombró «primer pintor ordinario del Rey». A pesar de esto POUSSIN no quiso comprometerse por un período mayor de cinco años, y sólo estuvo dos, pues en vista de las intrigas y envidias de Vouet, Feuquières y Lemercier, que habían brillado hasta entonces en la corte, abandonó ésta (1642), pretextando ir á recoger su esposa, y ya no volvió á Francia. Durante sus dos años de residencia en París pintó varios cuadros para las capillas reales, ocho cartones para los Gobelinos, la serie *Los trabajos de Hércules, El triunfo de la Verdad* (todos en el Louvre), y otras muchas obras de menor importancia. En Roma, en 1648, terminó para su amigo el señor de Chanteloup la segunda serie de los *Siete Sacramentos* (Museo Bridgewater), y pintó su autorretrato (Louvre), y las magníficas obras *Pastores de Arcadia, Diógenes, Eliezer y Rebeca, El juicio de Salomón,* y *La visión de san Pablo.* De las obras que produjo en su última época son de citar *La mujer adúltera, La adoración de los Magos* y la serie de las *Estaciones,* que ejecutó para el duque de Richelieu (1660-64). Habiendo perdido á su esposa, no sobrevivió á la pena que le causó su muerte y falleció el día 19 de Noviembre, siendo sepultado en la iglesia de San Lorenzo en Lucina. Sus bienes, que ascendían á 10,000 coronas, dejólos á sus parientes pobres de Normandía.



Paisaje mitológico, por Nicolás Poussin. (Ermitaje, San Petersburgo)

La característica de POUSSIN es su profundo conocimiento del arte clásico. Su composición y su dibujo casi son irreprochables, aunque á veces hay en el dibujo bastante rigidez, debida indudablemente al incesante estudio de las estatuas y frisos. Su colorido, especialmente en sus últimas obras, es lo menos perfecto, pues casi siempre resulta pesado y las carnaciones demasiado cálidas. Este fracaso de POUSSIN como colorista se debe en gran parte á que pintó de ordinario sobre un fondo rojo, y con el transcurso del tiempo este fondo sale á través del pigmento que le cubre, de modo que cuadros bastante bien coloridos cuando fueron ejecutados, se hacen opacos y cálidos. POUSSIN es el pintor que mayor influencia ha ejercido sobre la escuela francesa, cual se advierte en pintores tan conspicuos y de técnicas tan diversas como David, Ingres, Delacroix, Chasseriau, Puvis de Chavannes y Corot. POUSSIN está siempre en Francia á la cabeza de toda reacción contra el impresionismo, porque es en Francia el iniciador de la composición decorativa grandiosa y el primero que se esforzó en representar el equilibrio de las cosas, su harmonía, su correspondencia y el nudo misterioso de direcciones que todo observador atento descubre en cualquier parte de la naturaleza, habiéndole seguido en esta tendencia, aunque por diferentes caminos, Cézanne, Gauguin, Roussel, Flandrin y Mauricio Denis.

Además de las obras citadas, se conservan de su mano las siguientes: *Narciso* (Academia de Bellas Artes, Barcelona), *Baco* (Basilea), *Armida y Rinaldo* y *La educación de Júpiter* (Museo de Berlín), *Sagrada Familia* (Museo de Burdeos), *Muerte de Adonis* (Museo de Caen), *Sátiros y bacante* (Museo de Casel), *Píramo y Tisbe* (Museo de Cherburgo), *Cristo sanando á un ciego* y *La zarza ardiendo* (Cristianborg, Copenhague), *Sacrificio de Noé, Moisés expuesto en el Nilo* (Museo de Dresde), *Entierro de Cristo* y *Fineo y la cabeza de Medusa* (Museo de Dublín), *Teseo* y *Venus y Adonis* (Oficios de Florencia), *Paisaje* (Museo de Gotha), *Ninfa y Sátiros* y *Cristo muerto* (Palacio de Hampton Court), *La Virgen y el Niño* (Museo de Carlsruhe), *La peste* (Academia de Lisboa), *Paisaje* (Instituto de Liverpool), *La peste en Ashdod, Bacanal, Céfalo y Aurora, Venus durmiente* y *Danza de bacantes, Triunfo de David* (Lon-

dres), varios paisajes (nueve) y *David vencedor de Goliat, Bacanal, El Parnaso, Noé ofreciendo sacrificios al Señor, Combate de gladiadores, Ruinas de la Tebaida, Santa Cecilia, Escena báquica, La caza de Meleagro, Sileno beodo* y *Ruinas de arquitectura* (Museo del Prado, Madrid, núms. 2035 á 2054 del catálogo antiguo y 2304 á 2323 del de Madrazo); *Muerte de santa Cecilia* y *Bautismo de Cristo* (Museo de Montpellier), *Midas y Baco, San Norberto* y *Autorretrato* (Pinacoteca de Munich), *Entrada de Cristo en Jerusalén* (Museo de Nancy), *Camilo y el maestrescuela* y *San Juan bautizando en el Jordán* (Museo de Narbona), *Los israelitas acometidos por serpientes* y *Moisés* (Museo de Oldemburgo), *Triunfo de Flora, Pastores de Arcadia, La inspiración del poeta, Muerte de Safira, Marte y Venus, El triunfo de la Verdad, La Asunción, Apolo y Dafne, Ciegos de Jericó* (Louvre); *Moisés, Josué triunfador de los amalecitas* y *Josué victorioso de los amonitas* (*Ermitaje* de San Petersburgo); *Hallazgo de Moisés* (Museo de Quimper), *Labán buscando sus ídolos* (Museo de Estocolmo), *San Juan bautizando en el Jordán* y *Sagrada Familia* (Museo de Toulouse), y *Un cazador* y *Santa Margarita* (Museo de Turín).

Bibliogr. Gault de Saint Germain, *Vie de N. Poussin...* (París, 1806); N. Ruault, *Eloge de N. Poussin...* (París, 1808); Bouchitté, *Poussin et son oeuvre* (1858); I. E. Denir, *N. Poussin* (Leipzig, 1898); Desjardins, *Poussin, biographie critique* (París, 1904); *N. Poussin marterpieces* (Londres, 1910); R. Schneider, *La première edition des lettres de Nicolas Poussin* (1910); E. Delacroix, *Nicolaus Poussin*, en *Kunst und Künstler* (1911); H. Roujon, *Nicolás Poussin*, en *Les peintres illustres* (1912); Ch. Jouanny, *Correspondance de Nicolas Poussin*, en *Archives de l'Art Français* (1912); L. Hautecoeur, *N. Poussin illustrateur de Vinci*, en *Société de l'Histoire de l'Art Français* (Bol. S., 223-8); E. Magne, *Le voyage de N. P. en France, d'après des documents inédits*, en *La Revue de l'Art Ancien et Moderne* (S. 214-32 y 287-304, 1913).

POUSSINES (Pedro). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Laurac (Aude) y m. en Toulouse (1609-1686). Fué profesor de retórica en Toulouse y en Montpellier. Llamado después á Roma por el padre general, se le encargó la continuación de la *Historia Societatis Jesu* (Roma, 1661), interrumpida por la muerte del padre Sacchini; luego fué, durante diez y nueve años, profesor de Sagrada Escritura y lengua hebrea en el Colegio Romano. Dejó testimonios de su gran erudición en las traducciones y notas de las obras de varios autores griegos, como Nicetas (Toulouse, 1637), Polemón (Toulouse, 1637), san Nilo (París, (1639), Ana Comneno (París, 1651), Teofilacto (París, 1651), san Metodio (París, 1657), y otros. No se limitó al conocimiento de los padres griegos, pues lo tenía también muy profundo de la Sagrada Escritura, como se ve por sus obras: *Catena Graecorum Patrum in Evangelium secundum Marcum* (Roma, 1673), *Par Dissertationum in Matthaeum, quibus duae illustres de Christo Prophetiae nova diligentia declarantur* (Toulouse, 1682); *Par Dissertationum de Assuero Estheris, Dario Medo Danielis et Zacharia Barachiae* (Toulouse, 1684), y *Apocalypsis enarratio* (Toulouse, 1685). Escribió, además, otras varias obras, como: *De vita Arnaldi Boreti, Senatoris Tolosani* (París, 1639); *Symbolarum in Matthaeum Tomus prior* (1646), *Vincentia victus, sive confutatio libri cui titulus est: Fratris Petri de Vincentia Ordinis Praedicatorum opusculum de veritate Conceptionis Beatissimae Virginis Mariae* (Montaubán, 1650); *Petri Possini e Societate Jesu Orationes* (Toulouse, 1654), *Catalecta variorum carminum* (Roma, 1674), *De anno natali S. Francisci Xaverti dissertatio* (Toulouse, 1677), *De vita et morte P. Ignatii Azevedii et Sociorum ejus e Societate Jesu libri quatuor* (Roma, 1679), y *Thesaurus asceticus sive Syntagma opusculorum octodecim a Graecis olim Patribus de re ascetica scriptorum* (Toulouse, 1683). Colaboró, además, en las *Acta Sanctorum* de los bolandistas, y en la edición de los *Concilios*, de Labbe. Entre las obras que dejó manuscritas, la más importante es la *Historia controversiarum quae inter quosdam e sacro Praedicatorum Ordine et Societatem Jesu agitatae sunt ab anno 1548 ad annum 1623, sex libris explicata*, de la cual se conservan copias en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la de París y en varias otras de España y Francia.

POUSSINESCO, CA. adj. *B. art.* Cuando un gran artista posee una técnica particular caracterizada y que se distingue al punto por sus perfecciones ó cualidades, el nombre de tal artista se junta en cierto modo á aquélla. Así, se dice figura rafaelesca la que posee algo de la elegancia, sobriedad y pureza de dibujo y de la expresión dulce y harmonía ordinarias en las obras de Rafael, y figura miguelangelesca aquella cuyos contornos pronunciados, dibujo vigoroso, expresión fuerte y actitud sabia recuerda las obras de Miguel Angel. Algo por el estilo, pero en doble sentido, ocurre con Poussin: su manera de concebir el paisaje y de disponer sus composiciones históricas, el carácter de sus figuras, su estilo grave, su colorido algo áspero, tienen tal originalidad, que hace reconocer en seguida las expresiones de paisaje, el carácter, estilo, color y composición poussinescos. Pero, además, algunas veces se dice *figuras poussinescas* para denotar que éstas son un poco más de la mitad del tamaño natural, como las que generalmente empleó Poussin en sus cuadros.

POUSTHOMY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Aveyron, dist. de Saint-Affrique, cant. y á 3 kms. de Saint-Sernin, á 525 m. s. n. m., en una colina existente entre el Rancé y uno de sus afluentes; 800 h. Estuvo antiguamente fortificada, subsistiendo aún restos de sus murallas y baluartes.

PÓUT. *Geog.* Ald. y antiguo puesto militar del Africa Occidental Francesa, en la colonia del Senegal, sit. á 158 kms. SSO. de Saint-Louis y á 22 kilómetros ENE. de Rufisque; unos 400 h., y 5,000 contando la población rural. Est. f. c.

POUTÁS DE ARRIBA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro, parr. de Santa María de Amoeiro.

POUTEAU (Claudio). *Biog.* Cirujano francés, n. y m. en Lyón (1724-1775). Era hijo de un practicante de medicina, é hizo su carrera en París, siendo discípulo de los eminentes médicos Juan Luis Petit, Lédrand y Morand; fué tal su aprovechamiento que á los veintiún años se le designó para suceder á Grassot en el cargo de cirujano mayor del hospital general de Lyón. Distinguióse por el empleo de métodos originales en los casos de gravedad y en ciertos tratamientos, que, en su mayor parte, han sido desechados. Dejó este médico: *Mélanges de chirurgie* (Lyón, 1760), *Essai sur la rage* (Lyón, 1763), *La taille au niveau* (Aviñón, 1765), y *Oeuvres posthumes* (París, 1783), con una noticia biográfica de J. Colombier.

POUTERIA. f. *Bot.* El género *Pouteria* Aubl. es sinónimo del *Guapeba* de Gómez, ó *Roussea* Spreng. en parte, de la familia de las sapotáceas, ó mejor dicho, los tiene incluídos. Comprende plantas de la tribu de las palaquieas, subtribu de las sideroxilinas, con ovario quinque ó cuadrilocular, más rara vez con celdas en mayor ó menor número, pétalos 6 á 4, semillas 5 á 1, con testa lisa y lustrosa, sin albumen, sépalos dos más dos, bayas lampiñas y las semillas no soldadas al endocarpio, con ombligo oblongo, cotiledones gruesos, muy feculentos.

Comprende unas 30 especies de la América tropical, de bosques y campos.

En la sección *Gomphiluma* las flores son hermafroditas ó polígamas, la corola cilíndrica ó urceolada, los estaminodios libres en los senos de la corola, óvulo sentado en medio de la celda.

En la sección *Guapeba* los estaminodios están libres más abajo de los senos de la corola y el fruto es casi siempre monospermo. Aquí se incluyen 20 especies. Con las hojas pelosas también cuando adultas, *P. torta,* que las tiene oblongotrasovadas, grises tomentosas por debajo; á los frutos, comestibles, llaman los brasileños *grao de gallo.* Con las hojas lampiñas cuando adultas, elípticas ú oblongotrasovadas, *P. Caimito,* llamado *abi, abia* en los orígenes del Amazonas, y su fruto tiene en general cuatro semillas, es de unos 6 cm. y es comestible. *P. laurifolia,* llamado *guapeba* ó *guapebeira,* tiene hojas trasovadolanceoladas y fruto casi esférico, monospermo, liso; vive en Río de Janeiro; *P. tovarensis* ó *níspero de monte,* tiene fruto dorado comestible y madera utilizable; vive en Colombia. *P. lasiocarpa, abiú* ó *rana,* tiene bayas doradas, pelosas. Con hojas lineales lanceoladas, *P. neriifolia,* del Uruguay, llamada *mato de ochos.*

En la sección *Paralabatia* la corola tiene tubo corto y lóbulos largos, fruto aovado, monospermo, semillas 4 veces adherentes por el dorso del endocarpio, casi esféricas. *P. dictyoneura* vive en Cuba.

En la sección *Leioluma* las flores son polígamas, el tubo de la corola ancho, las flores femeninas con estaminodios oblongos petaloideos, en número de ocho. *P. lucens* es del N. del Brasil.

POUTET (JUAN JOSÉ ESTEBAN). *Biog.* Químico francés, n. en Roquevaire (Bocas del Ródano) en 1779 Fué miembro de la Academia de Marsella y corresponsal de la de París. Escribió: *Instruction pour réconnaitre la falsification de l'huile d'olive* (Marsella, 1819), *Considérations sur les savons de Marseille* (Marsella, 1820), *Sur les sulfites dans les sels de soude* (Marsella, 1821). *Sur l'emploi d'un tartrimètre* (Marsella, 1824), *Nouv. manuel du raffineur de sucre* (Marsella, 1826), y *Considérations générales sur l'art de faire le vin* (Marsella, 1829).

POUTHION BARADUC (HIPÓLITO ANDRÉS). *Biog.* Médico francés, n. en Clermont-Ferrand en 1814. Terminados sus estudios en París, colaboró en los trabajos microscópicos de su maestro Berard sobre el pus; descubrió las causas de la muerte á consecuencia de las quemaduras superficiales y los medios de evitarla; demostró el papel que desempeña la substancia gris en el sistema cerebrorraquídeo y en el gran simpático, la existencia de los cuatro conductos excretores de la glándula lagrimal propiamente dicha y de tres conductos excretores de la glándula lagrimal palpebral, las comunicaciones directas de las venas superficiales con los cuerpos cavernosos en el hombre y en los animales, y probó, además, que el pulmón es un órgano ventilador y no el foco especial de la calorificación animal. En 1851 fué condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Además de los artículos y Memorias que publicó en el *Boletín de la Sociedad Anatómica* y en el de la Academia de Medicina, escribió notables obras.

POUTHISAT. *Geog.* V. PURSAT.

POUTOMILLOS. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Lugo, parr. de San Vicente de Burgo.

POUTROYE (LA). *Geog.* Cant. del dep. de Alsacia (Francia), en el dist. de la Alta Alsacia. Comprende cinco municipios con 11,540 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en un valle profundo; 2,400 h. Fab. de hilados de lana y pastas de madera para papel. Fuente ferruginosa. Est. en la línea férrea La Poutroye-Colmar.

POUVILLON (EMILIO). *Biog.* Novelista francés, n. en Montauban (Tarn y Garona) en 1840 y m. repentinamente en los alrededores de Chambéry en 1906. Fué, en un principio, colaborador del periódico *La Rue,* dirigido por Julio Vallès, pero pronto regresó á provincias, desde donde escribió para los periódicos de París, singularmente en *Le Temps, La Revue des Deux-Mondes, L'Illustration, La Revue Bleue,* en el semanario *Renaissance,* etc. Dióse á conocer como novelista, habiendo pintado en sus producciones con mucha exctitud, delicadeza y sentimiento los tipos aldeanos y sus costumbres, especialmente del Quercy y del Rouergue. Aunque su realismo puede hacerlo figurar entre los adeptos á la escuela de Zola, la sencillez y la hombría de bien que demuestran los personajes de sus creaciones, le distancian mucho de aquel novelista. He aquí sus principales obras: *Nouvelles réalistes* (París, 1878), *Césette* (1881), que apareció en 1880 en *Le Temps* y á la que la Academia Francesa otorgó el premio Lambert; *L'innocent* (1884), *Jean et Jeanne* (1886). *Le cheval bleu* (1888), *Chante-Pleure* (1890), *Les Antibel* (1892). idilio que fué arreglado para el teatro en colaboración con Dartois y representóse en el Odeón de París en 1899; *Petites âmes* (1893), *Bernardette de Lourdes* (1894), obra castizamente poética, escrita en refutación de la novela *Lourdes,* de Zola; *Pays et paysages* (1895), *Mademoiselle Clémence* (1896), *L'image* (1897). *Le roi de Rome* (1898), en colaboración con Dartois, representada en forma de drama en el *Nouveau Théâtre* de París (1899); *Le voeu d'être chaste* (1900), *Jep* (1904), el tomo de cuentos *Petites gens* (1904), etc.



Emilio Pouvillon

POUVOURVILLE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist., cant. y mun. de Toulouse, á 200 m. de altura, cerca del Garona; 480 h. Iglesia de Nuestra Señora, visitada por frecuentes peregrinaciones.

POUXEUX. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. de los Vosgos, dist., cant. y á 10 kms. de Remiremont, junto á la rib. izq. del Mosela, frente á la confl. del Vologne; 1,180 h. (1,750 con el mun.). En su iglesia existe una pila bautismal del siglo XI.

POUY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. de Bagnères-de-Bigorre, cant. de Castelnau-Magnoac; 200 h.

POUY. *Geog.* Pobl y mun. de Francia, en el departamento del Aube, dist. de Nogent-sur-Seine, cant. de Marcilly-le-Hayer; 310 h. Fué encomienda de los templarios en el siglo XII. Su antiguo castillo fué reemplazado por otro que al parecer data del siglo XVII.

POUY-DE-TOUGES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Garona, dist. de Muret, cant. de Fonsseret; 520 h.

POUY-ROQUELAURE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. y cant. de Lectoure; 320 h.

POUY (LUIS EUGENIO). *Biog.* Arqueólogo y bibliógrafo francés, n. en Villers-sur-Tholon (Yonne) en 1821. Empezó á estudiar las carreras de medicina y derecho, pero antes de concluirlas compró un cargo administrativo en Amiens, que desempeñó por espacio de treinta años, consagrando sus ocios á investigaciones históricas y arqueológicas. Las obras que publicó revelan su erudición poco común: *Recherches historiques sur l'imprimerie et la librairie à Amiens* (1861), *Etudes historiques et littéraires sur les anciennes Sociétés académiques d'Amiens* (1861), *Notice sur l'ancienne église Saint-Rémi d'Amiens* (1861), *Esquisses sur l'enseignement, les livres et les arts sous la Révolution* (1863); *Recherches historiques et bibliographiques sur l'imprimerie et la librairie* (1863), *Les bibliographes picards* (1869), *La Picardie historique et littéraire*, colección de piezas curiosas (1866-72), *Les faïences et les collections picardes* (1872), *Recherches sur les almanachs et les calendriers artistiques* (1875), *La bataille de Saint-Quintin* (1875), *Histoire de François Faure, évêque d'Amiens* (1876); *Nouvelles recherches sur les almanachs...* (1879), *Instructions de la reine Marie de Medicis à la reine d'Angleterre, sa fille* (1878); *Notice sur M. H. Duserel*, arqueólogo é historiador (1881); *La Chambre et le Conseil des Etats de Picardie pendant la Ligue* (1882), *Concini, maréchal d'Ancre: son gouvernement en Picardie* (1885); *Le Lycée d'Amiens et les écoles secondaires à leur origine* (1887), *Les de Morvilliers, de 1345 à 1476* (1888); *Peinture et gravure concernant le roi Charles VI* (1888), etc. Además, envió muchos trabajos á la *Revue des Sociétés Savantes* y á las *Mémoires de la Société des Antiquaires de Normandie*, sobre libros, orfebrería, artes, etc.

POUYACC Y PONCHAOCHOCC. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Huancavelica, prov. de Tayacaja, dist. de Paucarbamba.

POUYASTRUC. *Geog.* Cant. del dep. de los Altos Pirineos (Francia), en el dist. de Tarbes. Consta de 27 municipios con 5,600 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 9 kms. de Tarbes, en la vertiente de una colina, á 315 m. s. n. m., cerca del valle del Esteous, afl. del Adour; 540 h.

POUYDESSEAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Mont-de-Marsan, cant. de Rochefort, á 100 m. s. n. m., junto á las fuentes de un tributario del Douze; 900 habitantes.

POUYER-QUERTIER (AGUSTÍN TOMÁS). *Biog.* Político y economista francés, n. en Estouteville-en-Caux (Sena Inferior) el 3 de Septiembre de 1820 y m. en Ruán el 2 de Abril de 1891. Estudió en la Escuela Politécnica, y terminados sus estudios se trasladó á Inglaterra para perfeccionar sus conocimientos en la industria textil; hízose, al efecto, aprendiz y obrero por espacio de tres años, consiguiendo de este modo iniciarse en todos los pormenores de la fabricación inglesa de tejidos. De regreso en Francia, fundó en Ruán una importante fábrica de tejidos de algodón, en la que aplicó los conocimientos adquiridos en el reino británico, y luego estableció otras en los alrededores de aquella ciudad, alcanzando de este modo gran prestigio en todo el departamento del Sena Inferior. Elegido alcalde de Fleury-sur-Andelle en 1854, fué sucesivamente individuo del Consejo general de aquel departamento (diputado provincial), presidente de la Cámara de Comercio de Ruán, administrador de la Sucursal del Banco de Francia establecida en dicha ciudad y presidente del Comité de socorros á los obreros tejedores. El 22 de Junio de 1857 fué elegido diputado al Cuerpo Legislativo por el departamento del Sena Inferior, habiendo presentado su candidatura como ministerial, y fué reelegido el 1.° de Junio de 1863, apoyado también por el Gobierno. En la Cámara apoyó al segundo Imperio en todos los asuntos que se ventilaron, excepto el de política comercial, en la cual impugnó resueltamente los conatos librecambistas de Napoleón III, la protección á las grandes empresas ferroviarias, la administración de Crédito territorial, las empresas financieras de los hermanos Pereire (V.), así como la gestión de Hausmann. En 1869 presentó nuevamente su candidatura para diputado, pero en esta ocasión el Gobierno lo combatió, cansado de sufrir las impugnaciones de POUYER-QUERTIER, y éste salió derrotado. Esto no le impidió exponer sus opiniones políticas y económicas en mitines y asambleas; conquistando de esta manera mucha popularidad. El 8 de Febrero de 1871 el departamento del Sena Inferior le eligió nuevamente por representante suyo, y POUYER-QUERTIER tomó asiento en la Asamblea Nacional. El 25 del mismo mes le confió Thiers la cartera de Hacienda, lo que le obligó á tomar parte en el tratado de paz con Alemania, del que fué uno de los principales negociadores junto con Julio Favre. Acertó entonces á captarse la simpatía de Bismarck, de quien logró que no se extremara el rigor en algunas de las cláusulas del tratado. A su regreso á Francia fué nombrado gran oficial de la Legión de Honor, como recompensa á la gran habilidad que supo demostrar durante aquellas negociaciones. Preparó luego la emisión del empréstito de 2,500.000,000 de francos, y redactó una serie de proyectos de impuestos nuevos que debían producir al Erario un aumento en la recaudación de 600.000,000 de francos. Esto le llevó á tomar una parte muy considerable en las discusiones que se originaron en la Asamblea Legislativa con motivo de dichos proyectos. El 1.° de Marzo de 1872 fué llamado á declarar como testigo en el proceso seguido, como concusionario, contra Janvier de La Motte, bonapartista que había sido prefecto del Eure durante el segundo Imperio. La declaración de POUYER-QUERTIER produjo un verdadero escándalo, pues trató en ella de justificar aquellos actos del ex prefecto que habían motivado el proceso. Sus compañeros de ministerio, especialmente Dufaure y Casimiro Périer, solicitaron de Thiers que sacrificara al ministro de


Agustín Tomás Pouyer-Quertier

Hacienda, y Pouyer-Quertier dimitió su cargo (5 de Marzo de 1872). Combatió entonces al ministerio, contribuyendo á la caída de Thiers (Mayo de 1873) y apoyó luego al Gabinete de Broglie. En 1876 fué elegido senador por el Sena Inferior, y votó siempre con los elementos de la derecha. Rehusó aceptar una cartera que le fué ofrecida en otras dos ocasiones, limitándose á actuar dentro del terreno económico, así en el Parlamento como fuera de él, é hizo una tremenda campaña contra los principios librecambistas, que no dejó de dar su fruto. Reelegido senador en 1882, apoyó con su voto á los boulangistas, pero derrotado en las elecciones de 1885 y 1891, resintióse de ello su amor propio, y su salud declinó desde entonces visiblemente. Publicó: *La vérité sur le régime economique de France* (París, 1868), *Interpellation sur les traités de commerce et leurs conséquences* (1869), *Vérités parlamentaires: Le fond des choses* (1869); *Meetings agricoles, industriels et maritimes*, etcétera. Pouyer-Quertier ha sido en Francia el más acérrimo partidario de la escuela proteccionista en economía y el autor cuyas opiniones se han discutido más dentro de esta ciencia.

POUZA (La). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Allariz, parroquia de San Mamed de Urriós.

POUZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Altos Pirineos, dist. y cant. de Bagnères de Bigorre, á 525 m. de altura, en el valle del Adour; 940 h. Campo atrincherado romano. Iglesia de los siglos XV y XVI, rodeada de un muro fortificado.

POUZAUGES. *Geog.* Cant. del dep. de la Vendée (Francia), en el dist. de Fontenay. Comprende 13 municipios con 20,100 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. á 278 m. s. n. m., cerca del Lay; 1,600 h. (3,300 con el mun.). Bellas ruinas de un castillo que perteneció al famoso Gilles de Retz. La torre del homenaje, cuadrada y rodeada de torreones, se halla intacta. A 2 kms. existe una curiosa iglesia del siglo XIII y más distante los castillos de Echardières y de Puy-Papin. Molinos harineros. Est en la l f. de Bressuire á Sables d'Olonne.

POUZAY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, dist. de Chinon, cant. de Sainte-Maure, á 45 m. s. n. m., junto á la ribera izq. del Vienne; 560 h. Est. en la l. f. de Port-Boulet á Port de Piles.

POUZILHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès. cant. de Remoulins; 420 h. En su cementerio hay una curiosa capilla románica.

POUZIN (Le). *Geog.* C. de Francia, en el departamento del Ardèche, dist. de Privas, cant. de Chomerac, á 90 m. s. n. m , en el valle del Ródano; 2,300 h. Destilerías. Gran fundición metalúrgica.

POUZIOUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Montmorillon, cantón de Chauvigny; 420 h.

POUZOL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Menat; 810 h.

POUZOLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aude, dist. de Narbona, cant. de Ginestas; 640 h.

Pouzols. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Lodève, cant. de Gignac; 410 h.

POUZOLZIA. f. *Bot.* El género *Pouzolzia* Gaudich, *Leucococcus* Liebm., *Leptocnide* de Blume, *Stachyocnide* Bl., *Elkania* Schlecht., *Margarocarpus* Wedd. comprende plantas de la familia de las urticáceas, tribu de las boehmerieas, con perigonio femenino tubuloso, libre, seco ó membranoso en la madurez, estigma caedizo, perigonio fructífero á menudo con costillas ó alas, glomérulos multifloros, flores masculinas con cuatro ó cinco estambres, rara vez tres, segmentos del perigonio masculino convexos en el dorso, los nervios, que parten de la base de la hoja, desaparecen antes de la punta en el margen. Son plantas arbustivas, sufruticosas ó herbáceas con hojas en general esparcidas, simétricas, enteras, rara vez dentadas, glomérulos axilares ó cimas espiciformes.

Comprende unas 35 especies, muchas de los trópicos del antiguo continente. *P. indica* tiene ramas caídas ó ascendentes, hojas aovadas ó lanceoladas, las inferiores opuestas, las flores masculinas con cuatro estambres, el perigonio femenino fructífero con cuatro costillas ó alas. Vive en la India, China y Filipinas.

POUZOLLES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Beziers, cant. de Roujan, á 95 m. de altura, junto al Tongue, afl. del Herault; 890 h. Castillo del siglo XV. Mina de lignito en explotación. Destilería de alcohol.

POUZY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Allier, dist. de Moulins, cant. y á 9 kms. de Lourcy-Levy, á 230 m. s. n. m.; 210 h. (1,300 con el mun.). Canteras de piedra.

POVAÇÃO. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Minas Geraes. ‖ Isla del Est. de Bahia, en el mun. de Barra do Coutas. ‖ Puerto formado por el río San Francisco, aguas abajo de la desembocadura del Parapoeba, en el Est. de Minas Geraes.

POVADURA. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, mun. de Cea, parr. de Santa María la Real de Osera.

Povadura. *Geog.* Aldea de la provincia de Orense, municipio de Coles, parroquia de Santiago de Gustey.

POVANZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Amoeiro, parr. de Santiago de Parada.

Povanza. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Moside, parr. de Santa Comba de Treboedo.

PÓVAR. *Geog.* V. Pobar.

Povar (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1612; desde 1914 lo posee don Fernando Fernández de Córdoba y Mariategui.

POVE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la provincia de Vicenza, dist. de Bassano, junto al Brenta, tributario de las lagunas de Venecia; 1,600 h.

POVEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 171 e. y albergues y 295 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 2 e. aislados. Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Avila, y esta sit. cerca de Villatoro. Produce cereales, algarrobas, etc.

Poveda de la Obispalía. *Geog.* Mun. de la provincia de Cuenca, que consta de 120 e. y albergues y 202 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Cuenca y está situado cerca de Altarejos, en terreno montañoso en parte. Produce sobre todo cereales, vinos y hortalizas. Se han quitado á este municipio varios gru-

pos inferiores que forman la aldea llamada Cañada del Manzano.

POVEDA DE LAS CINTAS. *Geog.* Mun. de la provincia de Salamanca, que consta de 205 e. y albergues y 484 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 9 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Peñaranda de Bracamonte, dióc. de Salamanca, y está sit. en la izq. del río Guareña, cerca de Palacios Rubios. Produce cereales y hortalizas.

POVEDA DE LA SIERRA. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 231 e. y albergues y 493 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 76 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Molina, diócesis de Sigüenza, y está sit. en un pequeño valle rodeado de cerros, á la izquierda del río Tajo, Terreno por lo general quebrado; produce cereales, hortalizas, etc.; cría de ganado.

POVEDA (PASCUAL). *Biog.* Religioso misionero español del siglo XVIII, n. en Villaescusa de Haro y m. en 1770. Tomó el hábito dominicano en el convento real de Atocha en Madrid, se afilió á la provincia de Filipinas, adonde marchó en la misión de 1753. Fué misionero en Cagayán, prior del convento de Manila y en 1765 volvió á la Península á su convento de filiación, distinguiéndose tanto como predicador, que lo fué de Carlos III. Murió siendo predicador general por su convento.

Bibliogr. Compendio de la reseña biográfica de los religiosos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas desde su fundación hasta nuestros días (Manila, 1895).

POVEDA CASTROVERDE (PEDRO). *Biog.* Eclesiástico y pedagogo español, n. en Linares (Jaén) en Junio de 1874. Cursó la carrera eclesiástica en el Seminario de su propia diócesis con mucho aprovechamiento, y doctoróse en Sagrada Teología. En 1911 fué nombrado canónigo de la catedral de Oviedo, y siendo á la vez catedrático comenzó á revelarse su excepcional talento pedagógico, ya en la cátedra, ya en sus primeros escritos. Llamó particularmente su atención lo incompleto de la pedagogía femenina para formar maestras y profesoras superiores y esbozó el pensamiento que había concebido de fundar internados para normalistas y profesoras, creando en el mismo Oviedo la primera Academia Teresiana. El éxito, á pesar de las luchas de diferente carácter que hubo de sostener, fué muy manifiesto. Y aunque no contaba más que con su patrimonio y su congrua canonical pasó adelante en su obra con la protección del prócer y generoso duque de las Torres. Algunos pedagogos insignes contradijeron su obra en los primeros momentos, creyéndole soñador romántico; pero luego la aplaudieron, sobre todo cuando, obteniendo una canonjía en Jaén, la planteó formalmente y se le unieron varias profesoras superiores. En 1917, apoyado eficazmente por el sabio obispo de Jaén, Plácido Angel Rey Lemos, quien dió á la institución de POVEDA CASTROVERDE la aprobación eclesiástica y nuevos Estatutos definitivos, convocó la primera Asamblea general de las Academias Teresianas en Jaén durante el mes de Agosto de 1918. La obra de estos internados femeninos se va propagando con aplauso unánime y cuenta actualmente con internados en Oviedo, Jaén, Linares, La Carolina, Málaga, León, Madrid, Barcelona, Teruel, etcétera, y un número considerable de maestras y profesoras superiores, algunas de ellas de la Escuela Superior del Magisterio, otras que ocupan los puestos de inspectoras provinciales, profesoras de Normales, escritoras meritísimas y con respetable número de alumnas. Finalmente, ha merecido la obra de POVEDA CASTROVERDE ser declarada de utilidad pública en Noviembre de 1918. Tiene como órgano oficial el *Boletín de las Academias Teresianas*. Como escritor se le deben algunas obras, como el *Ensayo de un proyecto pedagógico*, *Estatutos de la Institución teresiana*, *Plan de vida*, *Consejos á las profesoras y alumnas de la primera academia teresiana*, *En provecho del alma*, *El estudio de la pedagogía en los seminarios*, *Proyecto pedagógico para la fundación de una institución católica de enseñanza*, *Para los niños*, *Ejercicio devoto de la Preciosa Sangre*, etc. Es autor, además, de una serie de hojas sueltas con el título de *La obra teresiana* y otros muchos escritos de índole semejante ya en sueltos, ya en artículos publicados en el *Boletín de las Academias Teresianas*.


Pedro Poveda Castroverde

POVEDA Y ARMENTEROS (FRANCISCO). *Biog.* Poeta cubano, n. en la Habana en 1796, conocido por *El trovador cubano*. En 1816 se estableció en Sagua la Grande, donde residió toda su vida, que fué trabajosa y llena de penalidades; durante ella desempeñó los oficios más humildes, entre ellos los de peón de ganados, escribiente, actor, mayordomo, maestro de primeras letras, etc. En 1829 publicó su primera poesía, *A Cuba*, en *El Ramillete Cubano*. Publicó después, en 1830 y siguientes, varias colecciones de poesías en las que predominan las décimas, con los títulos de *Guirnalda habanera*, *Ramillete poético* y *El tiple campesino*; en 1831, *Las cosas de amor*, y en 1846 publicó en la Habana *Leyendas cubanas*. Colaboró en *El Eco de las Villas*, en *La Luz*, de Sagua, y escribió también *El peón de Bayamo*. En 1879, en Sagua la Grande, se publicaron por entregas sus poesías, con el título de *Poesías del trovador cubano*, etc. Todas sus composiciones se resienten de su falta de cultura, pero no hay que negarles verdadera originalidad; entre ellas podemos citar como menos defectuosas: *A una madre*, *Descripción de los guajiros*, *La vida del mayoral* y *El viaje al Parnaso*, y las leyendas *Carlos Bravo y Luisa Aguirre*, *La chorrera del Guamá*, *María de Jesús Contreras*, *Juan Pérez de la Rosa*, etc.

POVEDA Y JUAN (VICENTE). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Petrel (Alicante). Pensionado por la Diputación alicantina pudo seguir los estudios de su arte en Madrid y en Roma, y durante esta época ejecutó importantes trabajos. Concurrió á las Exposiciones Nacionales celebradas en Madrid en 1881, 1884 y 1887; en esta última presentó el cuadro *La muerte del príncipe de Viana* y en la de 1884 obtuvo una medalla de tercera clase con el lienzo *Valle de lágrimas*. Concurrió también á exposiciones particulares efectuadas en Barcelona, Buenos Aires y Madrid, con las obras *Narciso*, *Recuerdos de Toledo*, *La ausencia*, *Cabeza de viejo* y algunas otras.

PÓVEDA. *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 97 e. y albergues y 272 h. según el

censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Póveda, lugar de	—	60	199
Santos (Los), barrio á . . .	0'8	21	65
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	16	8

Corresponde al p. j. de Soria, dióc. de Osma, y está sit. entre las sierras de Montes Claros y Contreras y el puerto de Piqueras, en la carr. de Soria á Logroño, en terreno parte montuoso y parte llano, regado por los riach. Busteco y Marigarcía. Cereales, hortalizas, etc. Iglesia parroquial de San Salvador y ermita de la Virgen de Montes Claros. Escuela. Siguiendo el régimen de poblado celtíbero, cuya estructura conserva en parte, se halla dividido en dos barrios, el alto y el bajo, á los que corresponde la posición de sus habitantes dentro de la general penuria en que viven. Posee industria harinera y exporta ganado lanar y vacuno.

PÓVEDA (LA). *Geog.* Cas. de la prov. de Madrid, mun. de Arganda.

PÓVEDA DE SORIA (LA). *Geog.* Mun. de la prov. de Soria, llamado antes oficialmente *Póveda.*

POVEDAL DE MARRÓN. *Geog.* Barrio de la provincia de Santander, en el municipio de Ampuero.

POVEDANO Y VIDAL (ANGEL). *Biog.* Artista español, n. en Granada en 1822. Fué pintor, maestro de flauta, corista, peluquero de teatro, tenor comprimario de ópera, cantor contralto de la Capilla Real, músico de orquesta y banda, primer actor en teatros de primer orden, tenor cómico y director muy aplaudido de las mejores compañías que actuaron en provincias desde 1859 hasta 1872, y desde esa época propietario de un archivo musical que llegó á ser el más perfecto y grande de España. Como autor dramático fué aplaudido en los *Mártires de la libertad,* y estrenó también con éxito las zarzuelas *Los pájaros del amor, Doña Casimira, Canutito* y *Un loco más,* y los arreglos á la escena española de las operetas *Barba Azul* y la *Canción de Fortunio.*

POVEDILLA. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 293 e. y albergues y 1,139 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alcaraz, dióc. de Toledo, y está sit. á 11 kms. de Alcaraz y 72 de la est. de Villarrobledo, que es la más próxima. Lo baña el río del mismo nombre y su producción principal son los cereales.

POVEGLIA. *Geog.* Isla de Italia, en la laguna véneta, á Occidente de Santa María de Nazaret y frente al litoral de Malamocco. Nada resta de los antiguos edificios de la pobl. de POVEGLIA, que fué destruída durante la guerra de Chioggia, siendo sus habitantes trasladados á Venecia

POVEGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Treviso, junto al Giavera, afl. del Sile; 750 h. (1,890 con el mun.).

POVEGLIANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Verona, dist. y á 4 kms. E. de Villafranca di Verona, junto á las fuentes de un tributario del Tartaro; 2,120 h.

POVER (FRANCISCO). *Biog.* Literato checo contemporáneo, n. en 1862. Graduóse en la facultad de letras y se dedicó al estudio de la literatura contemporánea, principalmente italiana. Ha sido profesor del Liceo de Praga y ha publicado traducciones en lengua checa con estudios críticos de los escritores italianos Panzacchi, Barrili, Farina, Serao, Castelnuovo, D'Amicis, Checchi y otros; *La posada de la Fortuna,* del rumano Slavici, etc.

POVERTY. *Geog.* Bahía de Nueva Zelanda (Oceanía); se abre en la costa oriental de la isla Norte, correspondiente á la prov. de Auckland, condado de Cook, y ofrece un buen fondeadero. Por ella se hace la exportación de la c. de Gisborne.

POVES. *Geog.* Lug. de la prov. de Alava, municipio de Ribera Alta.

POVIENETZ. *Geog.* Dist. del gob. de Olonetz (Rusia). Tiene 45,722 kms.² con 28,500 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en el extremo septentrional del lago Onega; 830 h. Iglesia de madera construída en 1600. Aserradora mecánica. Depósito de bacalao que se exporta á Petrogrado y á la vecina feria de Chunga. Esta ciudad, fundada en el siglo XVI, fué desde 1680 la aduana de la región. En 1802 pasó á ser cabecera de distrito. Hoy constituye un lugar de destierro.

POVIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Reggio, dist. y á 13 kms. SO. de Guastalla, junto á un afl. del Crostolo; 380 h. (5,400 con el municipio).

POVILES (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, parr. de San Agustín.

POVINDAS. *Etnogr.* Clase de comerciantes guerreros nómadas del Afganistán, pertenecientes á diversas tribus, en especial á las de Nasir y Sulimán Khel, de la familia de los ghilzais. Su nombre designa su ocupación. Se ocupan casi en absoluto en hacer el tráfico entre la India y el Afganistán y el Asia Central. Se reúnen todos los otoños en las llanuras que se extienden al E. de Ghazni con sus familias y rebaños y grandes grupos de camellos y caballos cargados de mercancías de Kandaha y Bujara y emprenden la marcha en caravanas á través de las regiones de Kakar y Waziri por los pasos de Zhob y Gomal de las montañas de Sulimán. Al entrar en el distrito de Dera Ismail Khan hacia el mes



Vista de Poveglia (Italia)

de Octubre, dejan sus familias, rebaños, armas y las dos terceras partes de sus guerreros, en los pastos de ambas márgenes del Indo, y mientras algunos buscan ocupación, otros se encaminan con sus mercancías á las grandes ciudades de la India. En primavera vuelven todos á reunirse y regresan á sus hogares en las montañas de Ghazni y Kalat-i-Ghilzai, y á principios del verano los hombres se ponen en marcha para Kandahar, Herat y Bujara con los géneros indios y europeos que han traído del Indostán. Los waziris les hicieron siempre guerra al pasar los povindas por el país; pero desde que los ingleses se apoderaron del paso de Gomal, ha reinado en la frontera una paz relativa. Durante la segunda guerra afgana las tribus de la frontera de Tank fueron soliviantadas por emisarios de Kabul y los Sulimán Khel contribuyeron al atrevido ataque á la población de Tank; pero fueron duramente castigados por los ingleses, que les obligaron á pagar una multa de 60,000 rupias y á dejar en lo futuro, á su entrada en territorio inglés, sus armas, que se depositaban en un arsenal y eran devueltas á sus propietarios cuando éstos repasaban la frontera.

POVINELLI (Adolfo). *Biog.* Poeta austriaco contemporáneo, n. en Innsbruck en 1861. Asistió á los cursos de la Escuela de Comercio de aquella población; también cursó en la Universidad, pero sin efectos académicos. En 1879 estuvo empleado en Viena, en 1882 en una sociedad de seguros establecida en París, y en 1885 en Innsbruck y Viena. Se ha dedicado, además, al periodismo, y ha publicado: *Morgenwolken,* poesías (1883); *Ahasverus in Tirol* (1889), *Mönch und Herzogin,* poemas épicos (1894); *Freie Liebe,* versos (1896), etc.

POVO. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Bahia, sit. en el río San Francisco, entre Boa Vista das Esteiras y Pilão Arcado. ‖ Lag. del Est. de Sergipe, mun. de Aquidaban.

Povo Grande. *Geog.* Localidad del Africa Occidental Portuguesa, en la prov. de Angola, dist. del Congo; unos 400 h.

Povo Novo. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, mun. de Río Grande, *orago* de Nossa Senhora das Necessidades. Escuelas. ‖ Antiguo nombre del actual dist. de Nossa Senhora da Piedade de Villa Rica, en el Estado de Río Grande del Sur.


Francisco Povo

Povo (Francisco). *Biog.* Decorador español contemporáneo, n. en Valencia. Durante algún tiempo estuvo al frente de una entidad artística que producía los más bellos abanicos de Valencia, pero como este trabajo cohibía sus iniciativas personales, abandonó su cargo en aquella empresa y dedicóse independientemente á su labor, renovando el arte del abanico en España. Sobresale también en la pintura de carteles y en el decorado escénico. En 1919 y en el Salón del Círculo de Bellas Artes de Madrid se celebró una Exposición de países de abanico, muchos de los cuales eran de Povo. En los países de Povo cabe distinguir dos clases: la popular y la que se podría llamar aristocrática, no precisamente por los temas y decoración, sino por los materiales empleados y la esmerada ejecución. Para la primera clase los temas son caricaturescos ó simplemente de elegancia moderna, ó bien la decoración consiste en motivos decorativos de cerámica popular. Para la segunda clase sus temas son originales, de gran fantasía y ricos arabescos, pero aun en las ocasiones en que se los ve inspirados en Goya, Fragonard, Poussin, Boucher, Watteau, Fantin-Latour y Picou, se advierte en ellos un arte personal inconfundible.

POVOA. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Beja, sit. junto á la marg. izq. del río de Alcarache, á 7 kms. de la marg. izq. del Guadiana; 1,450 h. Escuelas. Fab. de aceite. Producción de hortalizas y legumbres. Ganado y caza. Pasa junto á este lugar la carr. de Granja á Moura.

Povoa. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. y dióc. de Braganza, conc. y comunidad de Miranda del Duero, sit. á 10 kms. del Duero y á 4 del Angueira; 410 h. Escuelas. Agricultura.

Povoa de Agraçöes. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Tras-os-Montes, dist. de Villa Real, archidióc. de Braga; 480 h.

Povoa de Atalaya. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello-Branco, dióc. de Guarda, conc. y comunidad de Fundão, sit. cerca de la villa de Atalaya, á 17 kms. de la cabecera del concejo; 840 h. Escuelas. Ganado y caza.

Povoa de Cervães. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. y dióc. de Vizeu, cerca del río Mondego; 560 h.

Povoa de El-Rey. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y comunidad de Pinhel, sit. á 2 kms. de la marg. der. del río Masseuime y á 14 de la cabecera del concejo; 310 h. Iglesia parroquial. Puente sobre el Masseuime. Agricultura. Pasa junto al lugar la carr. de Trancon á Pinhel. Alfonso III le concedió fueros en 1262.

Povoa de Lanhozo. *Geog.* Conc. de la prov. del Miño (Portugal), en el dist. y dióc. de Braga. Comprende 28 feligresías con 16,200 h. Viñedos, y en distintos puntos manantiales de aguas minerales. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. en ambas oril. del río Pontido, á 4 kms. del río Ave y á 18 de la capital del distrito; 1,400 h. Tiene dos iglesias, Casa Ayuntamiento moderna, un puente sobre el Pontido y antiguas fortificaciones en ruinas. Agricultura y ganadería. Celebra varias ferias anualmente y una gran romería á la ermita de Nuestra Señora del Pilar el 28 de Junio. Fué fundada por los romanos y habitada por los árabes. Desierta en 1292, don Dionís le concedió fueros con objeto de poblarla, que fueron confirmados en 1514 por Manuel I. Al castillo de Lanhozo se hallan ligadas las tradiciones de los primeros tiempos de la monarquía portuguesa y un capítulo romántico de los amores de la reina Teresa con el conde Fernando Peres de Trava. Un rico negociante de Oporto transformó en 1680 el castillo en santuario con la advocación de Nuestra Señora del Pilar, haciendo

demoler los baluartes y torres. De esta villa partió en 1846 el grito revolucionario popular que pasó á la historia con el nombre de *María da Fonte*.

Povoa de Midoes. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Duero, dist. y dióc. de Coimbra, conc. y comunidad de Tabua, á 8 kms. de la cabecera del concejo; 920 h. Agricultura. Escuela.

Povoa de Penella. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist. de Vizeu, dióc. de Lamego, conc. de Penedono, comunidad de São João da Pesqueira, sit. en un cerro, á 4 kms. de la marg. izq. del río Torto; 820 h. Pasa junto al mismo la carr. de Penedono á São João da Pesqueira. Fué villa y tuvo fueros que le otorgó Manuel I en Lisboa el 19 de Septiembre de 1514. Agricultura, ganadería y caza.

Povoa de Río de Moinhos. *Geog*. Pobl. y feligresía de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. de Castello-Branco, dióc. de Portalegre, sit. junto á la marg. izq. del río Ramalhoso; 250 h. Agricultura. Escuelas. Fué villa.

Povoa de Santa Iria. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Loures, sit. á 1 km. de la marg. izq. del Tajo; 1,500 h. Fábs. de productos químicos y de abonos. Est. en la l. f. de Lisboa á Oporto.

Povoa de Santo Adrião. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, sit. junto á la carr. de Lisboa á Torres Vedras; 450 h. Llamábase antes Povoa de Loures.

Povoa de Varzim. *Geog*. Conc. de la prov. del Duero (Portugal), en el dist. de Oporto, archidiócesis de Braga. Comprende 10 feligresías con 24,600 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. á orillas del Atlántico, á 28 kms. de Oporto; 13,220 h. Es una linda población con bellos paseos en sus alrededores, entre los que se destaca el de Espinheira, junto á la confl. de los ríos Este y Ave. Su arteria principal es la calle de Junqueira, que enlaza la plaza del Ayuntamiento y del Mercado con la playa, muy concurrida en verano por los bañistas. Hay en Povoa de Varzim consulado español, Liceo nacional, Casa de Misericordia, seis iglesias, antiguas fortalezas y casas modernas de elegante construcción. La industria consiste en la fab. de harinas, aceites, cordelería, gas, electricidad y, sobre todo, en la pesca, que ocupa á la mayoría de los habitantes. Tiene est. en la l. f. que se dirige á Villa do Conde.

Historia. Su fundación data de la época romana. El rey Dionís hizo donación de esta villa á su hijo bastardo Alfonso Sanches, quien en 1318 la entregó á las religiosas franciscanas de Santa Clara. Manuel I la concedió fueros el 21 de Noviembre de 1514, substrayéndola del poder religioso y erigiéndola en municipio.

Povoa do Concelho. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda; 820 h.

Povoa dos Gallegos. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y conc. de Santarem, patriarcado de Lisboa, á 6 kms. del Tajo; 670 h.

Povoa e Meadas. *Geog*. Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, dist. y dióc. de Portalegre, sit. en una llanura regada por un riachuelo; 1,400 h. Manuel I le concedió fueros en 1511. Fué incendiada en 1706 por los españoles, quienes destruyeron sus fortificaciones.

Povoa Velha. *Geog*. Pobl. de la isla de Boa Vista, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde (África Occidental), perteneciente á la felig. de Santa Isabel, sit. en la costa O., á 10 kms. de Porto de Sal-Rey; 230 h. Se llama así porque en ella se establecieron los primeros colonos. Fué capital de la isla durante mucho tiempo, hasta que en 1890 el obispo don Silvestre mandó edificar una iglesia parroquial en la felig. de São Roque.

POVOAÇÃO. *Geog*. Conc. de la isla de São Miguel, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. de Punta Delgada, dióc. de Angra do Heroismo. Comprende cinco feligresías con 11,100 habitantes. Producción de cereales. Manantiales explotados por el Gobierno. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. en la costa S., junto al mar, á 25 kms. de Punta Garças; 5,080 h. Tiene iglesia parroquial, escuelas, hospital y asilo. Su industria consiste en la fab. de tejidos, calzado, productos alimenticios y licores. Celebra ferias de ganado vacuno. Es notable por haber desembarcado en ella Gonzalo Velho Cabral cuando descubrió la isla. Su colonización data de 1444 y de aquí su nombre originario de *población*. En 1881 fué casi totalmente destruída por un terremoto, siendo reedificada con el auxilio de la metrópoli.

Povoação. *Geog*. C. del arch. de las Azores, situada en la costa S. de la isla de São Miguel, distrito de Ponta Delgada. Es cabecera de un concejo y cuenta unos 6,000 h.

Povoação de Palhano. *Geog*. Dist. del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de São Bernardo das Russas. Agricultura y ganadería. Iglesia y escuelas.

Povoação de Palhano. *Geog*. V. Palhano (Povoação de).

Povoação do Quixeré. *Geog*. Dist. del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de São Bernardo das Russas. Agricultura y cría de ganado. Iglesia parroquial. Escuelas.

Povoação Velha. *Geog*. Localidad de la isla de Boavista (arch. de Cabo Verde), sit. en la costa O., á 10 kms. de Porto de Sal Rei; unos 200 h. Fué capital de la isla hasta 1810.

POVOADO. *Geog*. Isla del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Oriximina. Está formada por el río Trombetas.

POVOAS (Alvaro Javier da Fonseca Coutinho). *Biog*. General portugués, m. en 1852. Peleó en las guerras de la Península, y en 1820, siendo ya mariscal de campo, fué elegido diputado al Congreso Constituyente que se reunió en dicho año. Afiliado al partido absolutista, mandó en 1828 la vanguardia del ejército que se dirigió contra las tropas que hicieron la revolución liberal de Oporto; ocupó después otros mandos durante la guerra civil, y comprendido en el convenio de Evora Monte, retiróse de la vida pública hasta 1846. Vencida la causa absolutista, por la que volvió á pelear, retiróse á Guardia, en donde murió.

POVOÇÁ. *Geog*. Isla del Brasil, en la costa del Est. de Paraná, sit. en la bahía de las Zaranjeiras, cerca de las islas del Retiro y Raja.

POVODIMOVO. *Geog*. Pobl. de Rusia, en el gob. de Simbirsk, dist. de Alatyr, junto al Mokmaleika, tributario del Tchebertchinka; 2,800 h. Fabricación de potasa. Preparación de pieles de carnero.

POVOLETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udina, dist. de Cividale del Friuli, junto á un tributario del Torre, afl. del Isonzo; 500 h. (3,500 con el mun.).

POVOLIDE. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Alta, dist., dióc. y conc. de Vizeu, sit. á 3 kms. del río Dão; 2,200 h. Manuel I le otorgó fueros en 1513.

POVORINO. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gobierno de Voroneje, dist. de Novokhopersk, junto al Khoper, afl. izq. del Don; 7,400 h.

POVOS. *Geog.* Villa y felig. de Portugal, en la prov. de Extremadura, dist. y patriarcado de Lisboa, conc. de Vilafranca de Xira, sit. en una llanura junto á la marg. der. del Tajo; 5,170 h. Agricultura y ganadería.

Su fundación data de la época romana en que alcanzó gran prosperidad en el reinado de Augusto. Los árabes la destruyeron en 317, siendo reedificada en 1194, año en que Sancho I le concedió privilegios. Después pasó á ser feudo de los condes de Castanheira hasta el reinado de Juan IV, en que pasó á los dominios del Infantado. Se han encontrado, en excavaciones practicadas en sus alrededores, monedas, medallas y otros objetos romanos.

POVOSK. m. Especie de carruaje ruso.

POWALKY (Carlos Rodolfo). *Biog* Astrónomo alemán, n. en Neu-Dietendorf, cerca de Gotha, en 1817 y m. en Wáshington en 1881. Doctor en filosofía. De 1842 á 1848 fué ayudante del Observatorio astronómico de Hamburgo; de 1850 á 1856, colaborador de Hansen en la confección de las tablas relativas al sol y á la luna, y después colaborador de los anuarios astronómicos de Berlín. Desde 1873 estuvo empleado en el *Nautical Almanac Office*, de Wáshington. Escribió: *Logarithm.-trigon. Dreieckberechn.* (Berlín, 1858). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.

POWDER. *Geog.* Río de los Estados Unidos, en los de Wyoming y Montana. Nace en la vertiente oriental de los montes Big Horn, y se encamina primero al NE. hasta su reunión con el Salt River, donde tuerce al NNE. para penetrar en el Est. de Montana, y des. por la der. en el Yellowstone después de un curso de más de 600 kms., durante el cual recibe las aguas del Grazywoman, del Clearfork, del Little Powder y del Mizpah. Se llama también Berepsengie después de su confluencia con el Clearfork, y Chakedee Wakpa, después de la del Littel Powder.

Powder Springs. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Cobb; 315 h. según el censo de 1910.

POWDERLY (Terencio Vicente). *Biog.* Socialista norteamericano, n. en Carbondale (Pennsylvania) en 184?. Fué obrero mecánico en su juventud, habiendo trabajado en los talleres de la Compañía Occidental Delaware y Lockawanna y en otros. Pronto empezó á distinguirse por sus ideas socialistas, y en 1871 se afilió á la Liga de Maquinistas, de la que fué luego elegido presidente, y en esta asociación logró hacer prevalecer sus ideas. Debido á su iniciativa, la Liga de Maquinistas se disolvió para fusionarse con la Orden de los Caballeros del Trabajo, que acababa de fundar Stevens, y de esta última asociación fué también elegido director (Gran maestre). Con su acertada dirección convirtióse esta asociación obrera en la más poderosa y extendida de los Estados Unidos, que contribuyó eficazmente á la elevación de los salarios, á que disminuyeran las horas de trabajo y á mejorar la suerte de los jornaleros. Además, á fin de que en esta asociación pudieran tener cabida todos los trabajadores, procuró Powderly desligarse de las influencias protestantes para no disgustar á los obreros católicos. También fué Powderly uno de los vicepresidentes de la Liga Agraria Irlandesa, y en 1883 abrió el Congreso de la misma. En diferentes ocasiones ocupó la alcaldía de Scranton, y su gestión administrativa se distinguió por la realización de varias economías importantes y una disminución notable de la deuda. Por aquel tiempo contribuyó á la fundación del *Labor Advocate*, de cual publicación fué uno de los principales redactores. Posteriormente Powderly cursó la carrera de leyes, abriendo bufete en Lac Kawanna en 1894. En 1901 fué admitido como tal abogado en el Supremo de Justicia; en 1906, nombrado representante especial del departamento de Comercio y Trabajo para estudiar las causas de la emigración de Europa, y en 1907 fué agregado á las oficinas de distribución de emigrados en los Estados Unidos. Además de numerosos trabajos económicos y sociales publicados en revistas técnicas, ha escrito *Thirty Years of Labor* é *History of Labor Day*.

POWE (Ethel). *Biog.* Pianista y compositora norteamericana, nacida en Bladen Springs (Alabama) en 1883. Estudió música en la Escuela Normal de Alabama, y fué nombrada organista de la iglesia episcopal de la Trinidad de Hattiesburg (Misisipí). Ha compuesto varios cantos y la música para la pantomima *Childhood of Hiawatha*, de Leila May Smith. Se le deben, además, los trabajos: *Mississippi in the Musical World, The development of Music in Hattiesburg*, etc.

POWEL (Felipe). *Biog.* Mártir inglés, n. en Tralon (Brecknockschire) en 1594 y m. en Tyburn en 1646. A los veinte años recibió la cogulla benedictina en San Gregorio de Douai; en 1622 fué enviado á las misiones de Inglaterra, donde predicó con gran celo. Formó parte del ejército del general Goring como capellán, en la guerra civil de 1646. Pero al ser deshecho este cuerpo, se hizo á la mar para South Wales. El barco fué capturado y Powel denunciado como sacerdote. Confinósele á St. Catharine Gaol (Southwark), donde sufrió muchos trabajos hasta que se pronunció la sentencia final, por la cual se le condenaba á ser colgado, arrastrado y descuartizado, sentencia que se ejecutó el 30 de Junio del año anteriormente citado.

Bibliogr. *Relation du martyre de Philippe Powel, autrement dit le Père Morgan* (París, 1647); Challoner, *Memoirs of Missionary Priests* (pág. 297, Londres, 1742); *Downside Review* (I, págs. 316-352, Londres, 1882)

POWELL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Kentucky, sit. en la parte oriental del Estado, entre el río Kentucky y el Licking; 181 millas cuadradas inglesas y 6,268 h. según el censo de 1910. Produce algunos cereales, en especial maíz, y cría poco ganado. Cap. Stanton.

Powell. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Montana. Ocupa una super. de 2,559 millas cuadradas inglesas y tiene una población de 5,904 h. según el censo de 1910.

Powell (Islas de). *Geog.* V. Orkney (South)

Powell (Alma Webster). *Biog.* Soprano norteamericana, nacida en Chicago (Illinois) en 1874. Estudió música en la Universidad de Columbia y con

profesores particulares, y debutó en la Real Opera de Berlín con el papel de Rosina del *Barbero de Sevilla;* ha cantado después en otros teatros de Viena, Munich, Praga y en el *Metropolitan Opera* de Nueva York. Desde 1902 hasta 1905 efectuó una *tournée* por Rusia y otros países europeos. Hase dedicado también á la enseñanza del canto, y al obtener el título de profesora presentó la tesis *Music as a Human Need*. Se le debe: *Advanced School of Vocal Art* (1911).

POWELL (ARTURO). *Biog*. Abogado y publicista inglés, n. en 1853. Terminada la carrera de leyes, ejerció su profesión en Londres, y dirigió el periódico *Printers Register*, del que después fué propietario (1874-86). Ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *The Law affecting Printers, Publishers*, etc., *The Lawyer Remembrancer, A Short History of Printing*, etc.

POWELL (BADEN). *Biog*. Matemático y filósofo inglés, n. en Stamford Hill (Middlesex) en 1796 y m. en Oxford en 1860. Siguió la carrera eclesiástica y fué profesor de geometría en la Universidad de Oxford desde 1827 y miembro de la *Royal Society* desde 1824. Escribió: *A short treatise on the principles of the differential and integral calculus* (Oxford, 1829-30), *An elementary treatise on the geometry of curves and curved surfaces*, etc. (Oxford, 1830); *A short elementary treatise of experimental and mathematical optics* (Oxford, 1833), *An historical view of the progress of the physical and mathematical sciences*, etc. (Londres, 1834); *The connexion of natural and divine truth*, etc. (Londres, 1838); *Sir Isaac Newton and his contemporaries* (1843), *Essay on the sprit of the inductive philosophy* (Londres, 1855; 2.ª edición, 1856), y *The unity of worlds and nature* (2.ª ed., Londres, 1856). Además, publicó muchos otros trabajos en diversas revistas científicas, sobre todo en la *Edimburgh Review*.

POWELL (CAROLINA AMELIA). *Biog*. Grabadora en madera, norteamericana, nacida en Dublín (Irlanda). Discípula de W. J. Linton y de Timoteo Cole, estudió dibujo en la *Cooper Union* y en la *National Academy Design*, de Nueva York, y el grabado con los dos profesores antes citados. Trabajó para el *Century Magazine* de 1880 á 1895, y luego en la *Reverside Press*, de Cambridge (Massachusetts). Ha expuesto en Berlín, Munich, París, etc., y en América, obteniendo algunos premios. Ha sido la primera de su sexo en América que ha practicado el grabado como profesión.

POWELL (CARLOS HERBERTO). *Biog*. Escritor y abogado inglés contemporáneo. De sus obras son de citar: *Playtime with a pen* (1891), *Rhymes and Reflections* (1892), *Excursions in Libraria* (1895), *Animal episodes* (1896), *Reminiscences and table talk of Samuel Rogers* (1903), *Maxims of La Rochefoucault*, traducción (1903); *Duelling stories of XVI th Century* (1904), *La France monarchique* (1904), *Burlesques and Parodies* (1912), y *The Crown Prince's First Lesson Book* (1914). Colaboró en numerosas revistas.

POWELL (DAVID). *Biog*. Historiador inglés, n. en Denbigh hacia 1552 y m. en 1598. Hizo sus estudios en Oxford, recibió las órdenes sagradas en 1576 y desempeñó varios beneficios en el País de Gales. Tenemos de este autor: *Caradoc's History of Cambria* (Londres, 1584; 3.ª ed., 1774), es una continuación de la versión inglesa de Humphrey Lloyd. La parte añadida por POWELL va acompañada de notas eruditas que comprenden desde 1282 hasta el reinado de Isabel; *Annotationes in «Itinerarium Cambriae Giraldi Cambrensis»* (Londres, 1585), y *Pontici Virunini Historia Britannica* (Londres, 1585).

POWELL (E. ALEJANDRO). *Biog*. Periodista, diplomático y escritor norteamericano, n. en Siracusa (Nueva York) en 1879. Trabajó dos años en la prensa local y ha sido primer editor de *The Craftsman* (1902), empresario de la Anunciadora Europea *Smith-Premier Typewriter Co.*, de Londres (1904), corresponsal especial de publicaciones americanas é inglesas en Oriente (1905-06), vicecónsul general de América en Beyruth, Siria (1906-07), encargado de negocios en Alejandría, Egipto (1907-08), representante de publicaciones americanas durante la revolución de Persia y Turquía, hallándose presente en la toma de Constantinopla. Fué el único europeo que, sin carácter oficial, se le admitió en la mezquita de Eyoub con ocasión de la investidura de Mohammed V. Ha sido, además, comisionado especial del *Every body Magazine* y especial representante del departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en Arabia y Africa Central (1909), corresponsal en los Balkanes (1912), y durante la revolución de Méjico (1913). Es individuo de la Real Sociedad Geográfica, de Londres. Obras: *The Last Frontier* (1912), *Gentlemen Rovers* (1913), y *End of the Trail* (1914).

POWELL (EDUARDO). *Biog*. Teólogo y mártir inglés, n. por el año 1480 y m. en Smithfield en 1540. Fué muy favorecido de Enrique VIII, antes de que este monarca rompiera con Roma, y por encargo del soberano escribió en latín la obra *Defensa del sacerdocio evangélico y de los siete sacramentos contra Martín Lutero* (1523). Pero al pretender divorciarse Enrique VIII de su primera y legítima esposa Catalina de Aragón, publicó POWELL un trabajo, también en latín, en el que demuestra la validez de dicho matrimonio. Disgustado por ello aquel monarca, mandó dar muerte á POWELL, sin previa formación de causa. POWELL dejó, además, varios *Sermones*.

POWELL (EDUARDO LINDSAY). *Biog*. Escritor norteamericano contemporáneo, n. en King William County (Virginia) en 1860. Es bachiller en artes por la Universidad Cristiana de Canton (Misurí) y en leyes por la de Transilvania (Kentucky). Ordenado en 1881 ministro de la comunidad religiosa de los Discípulos de Cristo, ha sido pastor en varias localidades y síndico de la Biblioteca Pública de Louisville. Es autor de *Savonarola, Victory of Faith*, etc.

POWELL (EDUARDO PAYSON). *Biog*. Periodista y escritor americano, n. en Clinton (Nueva York) en 1833 y m. en 1915. Se graduó de bachiller en artes en 1853, de maestro en 1856 y de bachiller en teología en 1858. Ordenóse en la iglesia Congregacionalista en 1861, y fué pastor de Adrian (Michigán), de 1861 á 1871, de la Tercera Iglesia, de San Luis (1871-73); de la Tercera Iglesia Unitaria, de Chicago (1874-77); de Utica, Nueva York (1880-86). Fué redactor del *St. Louis Globe Democrat* (1871-1874), *The Independent*, de Nueva York, desde 1900; *Christian Register*, de Boston, desde 1890; codirector del *Unity*, de Chicago, desde 1894, y del *Arena*, de Boston, desde 1898. Era miembro del Congreso Americano de Arbitramiento (Wáshington, 1896); de la Asociación Americana de Historia, y uno de los vicepresidentes del Congreso de Religión, etc. Dejó: *Our Heredity from God* (1886), *The last ditch of dualism* (1888), *Liberty and Life* (1890), *The constructive power of the doctrine of evolution* (1895).

Nullification and Secession in the United States (1896), *Windbreaks, Hedges and Shelters* (1900); *The Country Home* (1904), *In the Orchard and Fruit Garden* (1905), y *How to live in the Country* (1910).

POWELL (ELENA LANGHORNE). *Biog.* Profesora normal y publicista inglesa, nacida en 1862. Educóse en la Escuela Superior de Clapham y en la Escuela Newnham de Cambridge, y después fué profesora de la Escuela Superior de Oxford (1885-92), de la Escuela Superior de Leeds (1892-1903), directora del *Trinity College* de Cambridge (1903-08), y desde esta fecha directora del Colegio de Santa María, de Paddington. Ha publicado: *History in Biography Series, James I, James II,* y *Religious Teaching in Secular Schools.*

POWELL (ELISEO TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, n. en Ludlow (Salop) en 1869. Es doctor en ciencias y en derecho por la Universidad de Londres, ha dirigido el *Financial News* y pertenece á las Sociedades Histórica y Económica, al Instituto Colonial, etc. Fué uno de los delegados de la Conferencia Imperial de la Prensa celebrada en Ottawa en 1920, tomó parte en la Conferencia diocesana de Londres y ha sido vicepresidente de la Alianza Espiritualista. Mencionaremos entre sus publicaciones: *The Essentials of Self-Government, The Management of Parliamentary Elections, The Mechanism of the City, The Sheaves of Empire, The Evolution of the Money Market, The Practical Affairs of Life,* y *The Psychic Element in the New Testament.*

POWELL (ELMER ELLSWORTH). *Biog.* Filósofo norteamericano contemporáneo, n. en Clayton (Illinois) en 1861. Graduóse de bachiller en artes en la Universidad de Michigán (1885) y de doctor en teología en la de Boston (1890). Fué profesor de la Escuela Protestante de Florencia y Roma durante seis años, de donde pasó á Alemania á completar sus estudios, residiendo en Halle y Bonn (1896-99) y recibiendo en esta última Universidad el doctorado en filosofía. Regresó á los Estados Unidos, y fué nombrado (1900) profesor de lenguas modernas del Colegio Franklin y Marshall, de Lancaster (Pennsylvania), y más tarde (1905) de filosofía de la Universidad de Miami. Pertenece á varias sociedades filosóficas de la América del Norte, y ha publicado: *Spinoza's Gottesbegriff,* en alemán (Halle, 1899), en los *Abhandlungen* de Erdmann; *Spinoza and Religion* (Chicago, 1906), en *The Open Court,* etc.

POWELL (FEDERICO YORK). *Biog.* Historiador inglés, n. en Londres y m. en Oxford (1850-1904). Pasó gran parte de su niñez en Francia y en España, y vuelto á su patria, se matriculó en Oxford, siendo después profesor de historia moderna. Entre otros trabajos, contribuyó con Gudbrandr Vigfusson á redactar las obras *Icelandic Prose Reader* (1897), *Corpus poeticum boreale* (1887), y *Origines Islandicae* (1905).

Bibliogr. O. Elton, *Life of F. Y. Powell* (1906).

POWELL (GRIFFITH). *Biog.* Filósofo inglés, del País de Gales, n. en el último tercio del siglo XVI y m. en 1620. Fué principal del Colegio de Jesús, de Oxford, y es autor de dos comentarios de Aristóteles: *De demonstratione* y *De sophisticis elenchis* (Oxford, 1594; 3.ª ed., 1664).

POWELL (GUILLERMO M.). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Filadelfia en 1862. Se ha dedicado especialmente á las enfermedades de la infancia, y ha escrito numerosas obras y otros trabajos relacionados con su especialidad la mayoría de ellos. Entre sus producciones figuran: *Lo esencial en las enfermedades de los niños, Acción fisiológica de las drogas, Formulario manual de medicina,* etc.

POWELL (JORGE). *Biog.* Actor y comediógrafo inglés (1658-1714). Escribió ó adaptó: *Alphonso, King of Naples* (1661), *Treacherous Brothers* (1676), y *Very Good Wife* (1693).

POWELL (JORGE GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Nueva York en 1824 y m. en la misma ciudad en 1879. Sus primeros estudios artísticos los hizo en Cincinnati, marchando después á Italia, donde los terminó. De vuelta en su país, se dedicó principalmente á la pintura histórica, obteniendo, por concurso, el encargo de un cuadro muy importante y cuyo asunto era el descubrimiento del Misisipí (Rotonda del Capitolio, Nueva York). Otros cuadros suyos son: *La batalla del lago Erie, Desembarque de los peregrinos,* y los retratos de *Mac Clellan, Anderson* y *Wáshington Irving.*

POWELL (JUAN). *Biog.* Pianista y compositor norteamericano, n. en Richmond (Virginia) en 1882. Bachiller en artes en 1901, estudió los rudimentos de la música privadamente; piano y harmonía con F. C. Hahr de Richmond, ampliación en piano con Leschetizky, de Viena, y composición con Nawratil, de la misma capital. Hizo su debut en Berlín (1907) y después dió conciertos en Viena, París, Londres y otras ciudades importantes de Europa. Entre sus composiciones, citaremos las siguientes: *In the South, suite* para piano (1909); *Variaciones y doble fuga* (1911), *At the fair, suite* (1912); *Sonata psicológica* (1913), *Concierto para violín,* en mi mayor (1904), y 24 volúmenes comprendiendo sonatas para piano, y para piano y violín, cuartetos de cuerda y oratorios, dramas sinfónicos, etc.

POWELL (JUAN WESLEY). *Biog.* Geólogo y etnólogo norteamericano, n. en Mount Morris (Nueva York) y m. en Haven (1834-1902). Estudió en el *Oberlin College* de Oberlin (Ohío) y fué profesor de geología de la *Wesleyan University* y más tarde de la Escuela Normal del Estado de Illinois. En 1867 exploró los montes Colorado; en 1868, el Grand River y el White River, y en 1869 el Green River; el resultado obtenido en sus exploraciones le valió que el Congreso de los Estados Unidos subvencionara una expedición científica, topográfica y geológica al Colorado y sus afluentes, que dirigió. En 1879 fué nombrado director del Gabinete de Etnografía fundado por el Gobierno norteamericano; más tarde director general del servicio de exploraciones geológicas de los Estados Unidos, y en 1889 presidente de la Asociación para el Progreso de las Ciencias. Es autor de muchos trabajos acerca de su ciencia predilecta, entre ellos: *Exploration of the Colorado River of the west and its tributaries* (Wáshington, 1875), *Report on the geology of the eastern portion of the Uinta Mountains* (1876), *Report on the lands of the arid region of the United States* (1879), *Introduction to the study of Indian languages* (1880), *Organization and plan of the United States geological survey, Contributions to North American ethnology, From savagery to barbarism, Outlines of the philosophy of the North American Indians, Mythologic philosophy, Cañons of the Colorado* (1895), *Truth and error, or, the science of intellection* (1898); *The absolute and the relative* (1896), *On the nature of motion* (1895), *Dualism modernised* (1900), y el *Annual Report of the Bureau of Ethnology* desde 1879 has-

ta 1880. Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas, *Monist, Science*, etc.

POWELL (LYMAN PIERSON). *Biog*. Eclesiástico, profesor y publicista norteamericano, n. en Farmington (Delaware) en 1866. Estudió en las Universidades de Wisconsin y Pennsylvania y se graduó en la Escuela Teológica de Filadelfia en 1897. Diácono en el mismo año, presbítero en 1898 de la Iglesia protestante episcopal, fué, sucesivamente, ministro de Ambler, Pennsylvania, rector de San Juan, de Lansdowne, Pennsylvania (1898-1903), Northampton, Massachusetts (1904-12); profesor de moral en la Universidad de Nueva York (1912-13), presidente de los Colegios Hobart y William Smith, etcétera. Ha escrito: *The History of Education in Delaware* (1893), *Family Proyers* (1905), *Christian Science, The Faith and Its Founder* (1907), *The Art of Natural Sleep* (1908), *The Emmanuel Movement in a New England Town* (1909), y *Heavenly Heretics* (1910), y es editor de las *American Historic Towns* (1898-1902), de la *Current Religious Litterature* (1902), de las *Devotional Series* (1905-07) y de *Religion in our Colleges and Universities* (1912).

POWELL (MAUD). *Biog*. Violinista norteamericana, nacida en Perú (Illinois) en 1868. Fué discípula de Lewis en Chicago; ingresó en 1880 en el Conservatorio de Leipzig, pasó después á París, en donde tuvo por profesor á Carlos Dancla, y, finalmente, recibió lecciones de Joachim en Berlín (1884), capital en donde se presentó al público en 1885 con el concierto en *sol* menor de J. S. Bach. Efectuó posteriormente varias *tournées* artísticas, haciéndose aplaudir en América, en varias capitales europeas, en el S. de Africa, adonde se trasladó en 1905, etc. Su repertorio es extensísimo, comprendiendo los autores clásicos y las obras de los más modernos compositores.

POWELL (RICARDO). *Biog*. Médico inglés, n. en Oxford en el último tercio del siglo XVIII y m. en 1834. Doctoróse en medicina en 1795, año en que ingresó en el Colegio Médico de Londres, y desde 1801 hasta 1824 prestó sus servicios en el hospital de San Bartolomé de dicha capital. En 1809 contribuyó á la farmacopea londinense, de la que publicó una traducción con comentarios. Entre sus demás producciones se cuentan las obras: *Sobre la química* (1796). *Sobre la bilis, sus enfermedades y funciones del hígado* (1800); *Sobre la hidrofobia* (1808), *Sobre las afecciones paralíticas* (1814), *Sobre las afecciones convulsivas* (1815), *Sobre la patología del cerebro* (1815), etc.

POWELL (RICARDO DOUGLAS). *Biog*. Médico inglés, n. en Walthamstoc en 1842. Educóse en Streatham y en Londres, y es doctor en medicina, doctor en leyes, doctor en ciencias, médico de cámara del rey desde 1910, médico consultor y profesor de medicina en el Hospital Middlesex, médico consultor de los hospitales Brompton y Ventnor, caballero de gracia de la orden de San Juan de Jerusalén, diputado presidente de la *Clerical, Medical and General Life Assurance Society*, etc. Ha sido individuo de la Real Sociedad de Medicina, presidente de las Sociedades Médicoquirúrgica, Clínica y Médica, médico ordinario de la reina Victoria (1899), del rey Eduardo VII (1907), etc. Además de numerosos trabajos sobre asuntos de medicina, ha publicado las obras: *Harvein Oration* (1914), y *On Advances in Knowledge regarding the Circulation, and Attributes of the Blood since Harvey's Time.*

POWELL (TOMÁS REED). *Biog*. Jurisconsulto norteamericano contemporáneo, n. en Richford (Vermont) en 1880. Es bachiller en letras *cum laude* por la Universidad de Vermont (1900), en derecho por las de Harvard (1904), y doctor en filosofía por la de Columbia (1913). Desde 1904 hasta 1906 ejerció la abogacía en Burlington, al mismo tiempo que ejercía funciones administrativas en la Universidad y en la Escuela de Agricultura. Decidióse al fin por la enseñanza, siendo nombrado profesor auxiliar de derecho político de la Universidad de Columbia (1907), de ciencia política de la de Illinois (1908), de donde volvió á la de Columbia (1911), y, posteriormente, como profesor agregado de Derecho civil y constitucional (1913). Es socio de la Academia de Derecho político, de la Sociedad Colonial, de la Americana de Historia, etc. Se le debe la compilación de los trabajos publicados por la *Political Science Quarterly* (t. I al XXX, 1916), de cuyo comité de redacción forma parte, lo mismo que de la *Columbia University Quarterly*, y ha publicado *The study of moral judgements by the late Method* (1913), unos 50 artículos en revistas de jurisprudencia, y las obras: *Separation of Powers* (1913), é *Indirect Encroachment on Federal Authority by the Taxing Powers of the States* (1919).

POWELL COTTON (PERCY HORACIO GORDON). *Biog*. Militar y viajero inglés, n. en Margate en 1866. Sirvió en el ejército, habiéndose retirado con el grado de comandante. Ha viajado por el Tibet occidental durante tres ocasiones diferentes; á través de Somadilandia, hasta Webi Shebeli; de Zeila á Massowah, á través de Abisinia; de Mombassa al Nilo Blanco, por los montes Kenia y Eigon, Turkana y Latuka; de Lado Enclave al lago Eduardo, por la selva de Ituri, y, finalmente, á través de la Guinea portuguesa, Ha escrito: *A Sporting Trip through Abyssinia, In Unknown Africa*, y alguna otra.

POWELL GARDENER (MARGARITA, CONDESA DE BLESSINGTON). *Biog*. V. POWER.

POWELLITA. f. *Mineral*. Molibdato cálcico, cuya fórmula es MoO_4Ca; cristaliza en el sistema tetragonal, siendo la R, A . = 1 : 1,5445.

POWELL'S. *Geog*. Río de los Estados Unidos; nace en el extremo SO. del Est. de Virginia, entra en el de Tennessee y después de un curso de 220 kilómetros des. en el Clinch, junto á Grantsboro, afl. der. del río Tennessee. Es navegable para pequeñas embarcaciones hasta una distancia de 150 kilómetros de su confluencia.

POWELLSVILLE. *Geog*. Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Bertie; 75 h.

POWELLTON. *Geog*. Villa de los Estados Unidos, en el de West Virginia, condado de Fayette; 413 h.

POWER. f. Voz inglesa que propiamente significa *poder, fuerza, potencia, pujanza* ó *energía*, y que se usa en el tecnicismo internacional para significar los caballos de fuerza que puede desarrollar una máquina cualquiera. Es usada principalmente en automovilismo con la adición de la voz *horse*, al principio, viniendo á significar *horse-power* (que se representa por H. P.) los *caballos de fuerza*.

POWER (D'ARCY). *Biog*. Médico inglés contemporáneo, n. en Londres el 11 de Noviembre de 1855, hijo del oftalmólogo Enrique (V.). Se educó en un colegio comercial de Londres y en los Colegios Nuevo y Exeter de Oxford. Fué repetidor de

anatomía comparada de la Universidad de Londres (1878) y de fisiología del Hospital de San Bartolomé, y más tarde cirujano auxiliar, profesor de cirugía, examinador del cuerpo de Sanidad militar y de las Universidades de Belfast, Oxford, Cambridge y Durham, médico de los hospitales de Chelsea, Kent y otros, profesor hunteriano de cirugía y patología y profesor del Real Colegio de Veterinaria, socio de la Sociedad Real de Cirugía, ex presidente de la Sociedad Harveyana de Londres y miembro del Comité Nacional de los Congresos de Medicina de París (1900), Madrid (1903), Lisboa (1906), Budapest (1909), etc. Ha publicado diferentes estudios sobre el cáncer, sífilis, obstrucción intestinal, enfermedades de la infancia y otras cuestiones de medicina; ha escrito las biografías de importantes médicos para el *Dictionary of National Biography*, y además, *Memorials of the Craft of Surgery* (1886), *A life ow William Harvey* (1897), etc.

POWER (ENRIQUE). *Biog.* Médico inglés, n. en Nantes en 1829 y m. en 1911. Estudió en el Colegio de Cheltenham y en el Hospital Clínico de San Bartolomé, de Londres. Ingresó en 1854 en el Colegio Real de Cirugía, del que fué vicepresidente. Fué, además, repetidor de fisiología en el Hospital de Westminster y profesor de fisiología del Real Colegio de Veterinaria. Se dedicó á la oftalmología. Dejó: *Illustrations of the Principal Diseases of the Eye* (1869), *Elements of Human Physiology* (1884), una edición del *Expository Lexicon*, de Mayne, etc.

POWER (HAROLDO SEPTIMUS). *Biog.* Pintor australiano contemporáneo, n. en Melbourne. Estudió en su ciudad natal y en la Academia Julien de París, y durante la guerra europea de 1914 acompañó á las tropas de su patria con el grado de teniente y el título de pintor oficial. Ha expuesto sus obras en la Real Academia de Londres, y algunas de ellas se conservan en los Museos de Nueva Gales del Sur y Victoria.


Vanguardia de caballería australiana descubriendo al enemigo
Cuadro de Haroldo Septimus Power

POWER (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero militar español, n. en Cádiz en 1753 y m. en el campo de batalla, en las inmediaciones de Ayamonte, en 1801. Empezó á servir como cadete en el Real Colegio de Segovia, y á los quince años ciñó la espada. Desde brigadier de la compañía de su colegio, á que fué nombrado en Septiembre de 1770, hasta teniente coronel de artillería, grado que ganó en 1798, pasó por todos los grados de la ordenanza, siendo nombrado en 1797 director de puentes militares portátiles. Los campos y plazas donde ejerció sus servicios fueron Castilla, Andalucía, en el Africa española siete veces y en la América meridional con esta individualidad, en la defensa de Melilla, sitiada por el emperador de Marruecos; en la expedición al Río de la Plata, hallándose en el desembarco de San Francisco de Paula, rendición de la isla de Santa Catalina, sus fuertes y en la de la colonia del Sacramento; en el sitio y bloqueo contra la plaza de Gibraltar y construcción de toda la batería de cañones avanzada de San Martín; á otra de morteros en el apostadero de los cañones avanzados delante de la última paralela y ejerciendo funciones de ayudante de brigada en toda la campaña. En la defensa de la plaza de Ceuta, durante el fuego, apagó el que encendió una bomba tirada por los enemigos, que cayó en la puerta del repuesto de bombas cargadas en el rebellín de San Pablo, en la plaza de armas, y tomó parte en varias acciones sostenidas contra los moros. Hecha la paz, regresó á Cádiz, donde en 1795 era capitán del detall de la plaza. En la guerra contra Portugal, en 1801, una bala de cañón le destrozó el pecho en la acción que se dió junto al Guadiana el 8 de Junio.

POWER (JUAN HATCH). *Biog.* Médico irlandés, n. y m. en Dublín (1806-1863). Estudió en su ciudad natal y en Glasgow; en 1847 se le nombró cirujano del Hospital de Jervis-Street, de Dublín, y á partir de 1851 fué profesor de anatomía en el Real Colegio de Cirugía. También fué nombrado profesor de cirugía en 1861 y cirujano del Hospital de la Cité Se le debe la obra *Surgical Anatomy of the arteries of the human body*, de la que se hicieron tres ediciones.

POWER (LIONEL). *Biog.* Músico inglés del siglo XV y cuya biografía se ignora casi totalmente. Se le cita en códices florentinos de la época con los nombres de Leonel, Leonello Powero y Polbero, Leonellus Anglycus, etc. Escribió tratados de música en su idioma nativo, de los que se conserva un manuscrito en el Museo Británico. que data de 1450. Hugo Riemann habla en su *Geschichte der Musiktheorie* de la importancia de este tratado. Existen también algunas obras corales suyas para 3 y 4 voces, conservadas en la institución supradicha.

POWER (LORENZO GODOFREDO). *Biog.* Hombre público y escritor canadiense, n. en Halifax en 1842. Educóse en su ciudad natal, en la Universidad de Dublín y en la Escuela de Leyes de Harvard, alcanzando el título de doctor. Empezó á ejercer en 1866, y ha sido: alderman de Halifax (1870-76), inspector de escuelas durante treinta años, miembro del Senado por la Universidad de Halifax (1876), presidente del Senado (1900), director de la Escuela de Ciegos y Sordomudos, visitador de dispensarios, miembro de la Biblioteca Legislativa, de la Sociedad Histórica de Nueva Escocia, etc. Ha publicado los siguientes trabajos: *The Manitoba School question from the Point of View of a Catholic Member* (1896), *The Wercabouts of Vineland* (1892).

Canadian Opinion on the Home Rule question (1886), *Richard John Uniacke*, etc.

POWER (MOLLY). *Biog.* Grabadora inglesa contemporánea, nacida en Londres. Se ha especializado en el grabado en madera, renovando las buenas tradiciones de la talla dulce y produciendo obras de sabor clásico. Son notables sus grabados titulados *Staple inn*, *Una calle de Winchester* y el *exlibris* de Hilda Griffin.



Una calle de Winchester. Grabado en madera por Molly Power

POWER (TEOBALDO). *Biog.* Pianista español, n. en Santa Cruz de Tenerife en 1848 y m. en Madrid en 1884. Fué primero discípulo de su padre y luego del maestro Balart, en Barcelona, siendo pensionado en 1862 por la Diputación de dicha provincia para que continuase sus estudios en París, en cuyo Conservatorio obtuvo varios premios. En 1870 volvió á España y dió varios conciertos en Madrid, que llamaron poderosamente la atención. En 1878 tomó parte en los conciertos de la Unión Artístico-Musical y en los de la Sociedad de Conciertos de Madrid; poco después se dejó oir en el Conservatorio de París, en la clase de Marmontel. En 1882 regresó á la Península, dando varios conciertos en Málaga, Granada y Córdoba, obteniendo luego, tras brillantes oposiciones, la plaza de segundo organista de la Capilla Real y más tarde la de profesor de la Escuela Nacional de Música, en cuya clase de piano hizo trascendentales reformas, que no le dejó consolidar su temprana muerte. Ha dejado muchas composiciones, algunas de las cuales, como las *Malagueñas*, se han hecho populares; recordamos, además: *Vals impromptu*, op. 3; *Vals de bravura*, *Polonesa*, op. 9; *Scherzo de concierto*, op. 10; *Gran galop de concierto*, *Leonor*, *Recuerdos del pasado*, melodías; *Adiós*, dúo; *Tristeza*, preludio; *Expansión del alma*, *En la aldea*, capricho; *Barcarola*, *Ondina*, barcarola, y *Gran sonata de concierto*, todas para piano. Entre sus obras orquestales recordamos la *Polaca de concierto* (1878) y *Cantos canarios* (1883)



Teobaldo Power

POWER GARDENER (MARGARITA, CONDESA DE BLESSINGTON). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Knochbrit de Clonmel (Irlanda) en 1789 y muerta en París en 1849. Era hija del propietario Edmundo Power, y casó cuando sólo tenía quince años con el capitán Farmer. Viuda en 1817, contrajo segundas nupcias al año siguiente con Carlos Juan Gardener, conde de Blessington (m. en 1829), que la hizo ingresar en la alta sociedad de Inglaterra y el continente. En Génova contrajo una gran amistad con lord Byron, á quien vindicó en sus escritos, y en París tratóse hasta 1829 con los más distinguidos literatos. En dicho año, y habiendo enviudado de nuevo, retiróse á sus propiedades de Gorchouse, en Kensington, donde se reunieron los mejores ingenios de la literatura inglesa. En 1849 huyó á París con el conde Alfredo de Orsay, por deudas, y no tardó en morir. Era en los últimos tiempos ardiente bonapartista. Entre sus obras mencionaremos: *Sketches and fragments* (1822), *The magic lantern or sketches of scenes in the Metropolis*, *Travelling sketches in Belgium* (1825), *Grace Cassidy or the repealers* (1833), *The two friends* (1835), *Confessions of an elderly gentleman* (1836), *The victims of society* (1837), *Confessions of an elderly lady* (1838), *The idler in Italy* (1839), *The Governess* (1839), *The idler in France* (1841), *The lottery of life* (1842), *Meredith* (1843). *Strathan or life at home and abroad* (1844), *The Memoirs of a femme de chambre* (1846), y *Country quarters* (1850). Había editado las publicaciones *The Keepsake* (1827) y *Gems of Beauty* (1838), cuyos retratos de damas había acompañado de versos.

Bibliogr. Madden, *The literary life and Correspondence of the Countess of Blessington.*

POWER O'CONNOR (TOMÁS). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Althone (Irlanda) en 1848. Terminados sus estudios y siendo aún muy joven se dedicó al periodismo, siendo nombrado hacia 1875 subdirector del *Daily Telegraph* de Londres, cargo que abandonó para ser uno de los directores del *New York Herald*. En 1880 fué diputado por Jalway y Liverpool, ciudad esta última que ha representado muchas veces en el Parlamento, habiendo ejercido gran influencia en política. Ha fundado y dirigido los diarios de Londres *The Sun* y *The Star*,



Retrato de Margarita Power Gardener condesa de Blessington, por Lawrence (Colección Wallace, Londres)

y ha publicado: *Biografía de lord Beasconsfield*, *El monumento á Parnell*, *Napoleón*, y *El fantasma de los millones*. Es corresponsal de *La Nación* de Buenos Aires.

POWER TYRONE (GUILLERMO GRATTAN). *Biog.* Actor y literato irlandés, n. en Kilmacthemas y m. en el naufragio del buque *President* (1797-1841). Fué el actor irlandés más popular en Inglaterra y los Estados Unidos, y escribió varias comedias de asunto irlandés, tres novelas y el libro de observación *Impressions of America* (1836).

POWER Y GIRAL (RAMÓN). *Biog.* Marino y político español, n. en San Juan de Puerto Rico en 1775 y m. en Cádiz en 1813, víctima de la epidemia de fiebre amarilla que invadió aquella ciudad. Después de hacer sus primeros estudios en Vergara y en el Mediodía de Francia, ingresó en la Escuela de Guardias Marinas de Cádiz (1792). Tomó parte en la campaña del Rosellón, y siendo capitán de fragata dirigió la división naval que salió de Puerto Rico con objeto de recuperar la parte española de Santo Domingo, que adquirió Francia por el Tratado de Basilea. Se distinguió brillantemente en el bloqueo de la ciudad, así como en las operaciones del litoral, y, sobre todo, en la batalla de Palo Hincado, donde sucumbió el general francés Ferrand. Después de la invasión francesa, al constituirse la Junta Suprema de Gobierno, POWER Y GIRAL fué designado como miembro de la misma, y en 1812 elegido diputado de aquellas célebres Cortes, en las que se distinguió por su patriotismo y espíritu liberal y autonomista. Ocupó la vicepresidencia de aquel cuerpo legislativo.

POWERS (ENRIQUE HUNTINGTON). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Hebron (Wisconsin) en 1859. Se educó en la Universidad de Madison, doctorándose en filosofía en 1894. Fué en la misma Universidad profesor repetidor de francés y alemán (1884) del Colegio Oberlin (1888-92) de donde pasó al Smith á explicar economía y sociología (1892-94). Residió en Europa de 1897 á 1899 y al regresar á su país se encargó en la Universidad de Cornell de la cátedra de sociología hasta su jubilación en 1902. Se dedicó á los estudios de crítica artística, publicando una serie de obras, de las cuales cabe mencionar: *Mornings with Masters in Art*, y *The Message of Greek Art*.

POWERS (GUILLERMO DUDLEY). *Biog.* Eclesiástico y publicista, norteamericano, n. en Richmond (Virginia) en 1849. Hizo sus estudios en la Universidad del Sur y en el Seminario Teológico, ambos de Virginia, doctorándose en 1889. Diácono en 1880 y presbítero en 1881 de la iglesia protestante episcopal, ha sido sucesivamente rector de la iglesia de la Natividad de Maysville, Kentucky (1880-83); de la Gracia, del condado de Howard, Maryland (1883-1885); de la de San Pedro de Roma, Georgia (1885-1886); de la de San Pablo de Macon, Georgia 1886-90); de la de San Pablo de Henderson, Kentucky (1890-94), y de la de San Juan de Montgomery, Alabama (1894-98). También ha sido secretario general de la *American Church Missionary Society* de Nueva York (1898-1903), miembro de la Convención General (1895), presidente perpetuo del Comité de la diócesis de Alabama (1897), etc. Se le debe: *Nature's Vespers*, verso (1887); *Why Not and Why?* (1888), *The Light Shinet* (1895), *Uncle Isaac* (1899), *Ensayos*, y otros artículos.

POWERS (HIRAM). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Woodstock en 1805 y m. en Florencia en 1873. Hasta que pudo contar con los medios necesarios para dedicarse á la escultura, fué sucesivamente criado, mozo de almacén y aprendiz de relojero. En Cincinnati trabó conocimiento con un escultor alemán, de quien parece fué discípulo. Poco tiempo después, hizo numerosos bustos de personajes de la ciudad, marchando luego á Wáshington, donde sus trabajos gustaron mucho. Abandonó la población, después de residir en ella dos años, para marchar á Italia. Llegó á Florencia á principio de 1837 y trabó allí gran amistad con Thorwaldsen. Terminó en Italia una obra puramente idealista, *Eva*, que le valió los elogios de aquél. En 1839 ejecutó el *Esclavo griego*, que adquirió gran celebridad, valiéndole al autor la amistad de algunos personajes italianos que le encargaron la ejecución de numerosos detalles de escultura decorativa y monumental. Para la ciudad de Charleston hizo la estatua de *Calhaun*. Fué muy solicitado su regreso á América, donde los escultores eran muy raros. Los bustos de *Adams*, de *Webster*, de *Marshall*, y *Cabeza de Proserpina*, figuraron entre sus mejores y últimas obras.

POWERS (LE GRAND). *Biog.* Funcionario norteamericano, n. en Preston en 1847. Ha desempeñado varios cargos de su especialidad, entre otros el de jefe de estadística del censo en el ramo de Agricultura, desde 1899, y ha publicado las siguientes obras: *Minnesota Bureau of Labor Biennial Reports* (1890-1899), *Farmer Hayseed*, *Twelfth Census of the United States* (vol. V y VI), *Census Report on Wealth, Debt and Taxation*, etc.

POWERS (LELAND TODD). *Biog.* Lector público y conferenciante, norteamericano, n. en Pultneyville (Nueva York) en 1857. Goza, desde 1890, de gran fama como lector público y especialmente como intérprete de Dickens. En 1904 fundó la *Leland Powers School of the Spoken Word*, de la cual es presidente. Ha escrito: *Talks on Some Fundamentals of Expression* (1909).

POWERSCOURT. *Geog.* Pobl. de Irlanda, en la prov. de Leinster, condado de Wicklow, junto al Dargle, río costero tributario del mar de Irlanda: 2,100 h. Bella cascada de 100 m. de altura.

POWESHIEK. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte oriental del Est. de Iowa, regado por los dos brazos del English River; 580 millas cuadradas inglesas y 19,589 h. según el censo de 1910. Terreno fértil y muy productivo de cereales; cría de ganado. Tiene varios ferrocarriles. Capital Montezuma.

POWHATAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en la parte oriental del Est. de Virginia, sit. entre los ríos James al N. y Appomatox al S.: 273 millas cuadradas inglesas y 6,099 h. según el censo de 1910. Terreno llano y medianamente fértil; produce principalmente maíz y tabaco. Su capital es la pobl. de igual nombre.

POWHATAN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Lawrence: 191 h. según el censo de 1910.

POWHATAN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Brown: 216 h. según el censo de 1910.

POWHATAN POINT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohio, condado de Belmont; 415 h. según el censo de 1910.

POWHATTANS. *Etnogr.* Tribu indígena de los Estados Unidos, hoy desaparecida. Vivía en territorio del actual Estado de Virginia.

POWICK. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado y á 5 kms. de Worcester; 2,700 h. Manicomio.

POWICKE (FEDERICO MAURICIO). *Biog.* Catedrático y publicista inglés, n. en Ainwick en 1870. Educóse en el Colegio Owens, de Manchester, y en el Balliol de Oxford, obteniendo el título de maestro en artes. Fué profesor de historia moderna en la Universidad de Belfast é individuo del Colegio Merton de Oxford. Además de numerosos artículos en la *English Historical Review* y otras revistas, ha publicado *The Less of Normandy* (1913).

POWIDZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la antigua regencia alemana de Bromberg, círc. de Gnesen, á orillas del lago de su nombre; 1,200 h. El lago de Powidz tiene 11 kilómetros de longitud por 3 de anchura máxima y desemboca en el Warta por el Grabielna.

POWIS (PRINCIPADO DE). *Geog. ant.* Principado de Gales, antes de la conquista normanda, que, compuesto por el condado de Montgomery y parte de los condados de Brecknock, Radnor, Shropshire, Merionetti y Denbigh, estaba sujeto al príncipe de Gales. De este antiguo principado tomó el nombre la antigua casa noble inglesa de los marqueses y condes de Powis.

POWNAL FEE. *Geog.* C. de Inglaterra, en el condado de Chester, mun. de Wilmslow, junto al Bollin, afl. izq. del Mersey; 2,290 h. Fábs. de hilados de algodón y de lana.

POWNALL (TOMÁS). *Biog.* Político y anticuario inglés, n. en Lincoln y m. en Bath (1722-1805). En 1753 marchó á América y fué sucesivamente gobernador de Massachusetts (1757), de New Jersey (1759) y más tarde de la Carolina del Sur, regresando á Inglaterra en 1761. En 1762 se le nombró inspector general del ejército inglés y después sirvió, con el grado de coronel, en el ejército alemán al mando del príncipe Fernando. En 1767 fué elegido miembro de la Cámara de los Comunes, en la que se sentó en los escaños de la oposición, y desde 1772 formó parte de la *Royal Society*, de Londres. Dióle mucha popularidad su libro *The Administration of the Colonies*, en el que expone sus especiales puntos de vista sobre dicha cuestión (1764), y publicó, además: *Principles of polity* (1752), *Treatise on the study of antiquities* (1782), *Hydraulic and nautical observations on the currents in the Atlantic Ocean* (Londres, 1787), *Intellectual physics an essay concerning the nature of being* (Londres, 1802), etcétera.

Bibliogr. C. A. W. Pownall, *Thomas Pownall* (Londres, 1908).

POWNAR. *Geog.* V. PAONAR.

POWODOVSKI (JERÓNIMO). *Biog.* Teólogo polaco, n. y m. en Cracovia (1543-1613), llamado el *Martillo de la herejía*. Hizo sus estudios en Padua, y de regreso en Polonia sostuvo muchas polémicas con los protestantes, especialmente con los socinianos; esto le hizo muy popular, por lo que fué elegido diputado diferentes veces para asistir á varias Dietas. Fué arcipreste de la iglesia de Santa María, de Cracovia, y secretario del rey Segismundo Vasa. Sus obras de controversia, escritas en latín, son: *Catecismo de la Iglesia universal* (1577), *Manual de los siete sacramentos* (1592), *Cristología* (1602-10), etc. En polaco escribió: *Freno contra los errores y blasfemias de los nuevos arrianos* (1582), *Vida de Tomás Zielinski* (1592), etc.

POWOLNY (MIGUEL). *Biog.* Pintor austriaco contemporáneo, n. en Viena. Ha sido profesor de la Escuela de Arte Industrial de su ciudad natal y ha sobresalido en la pintura sobre vidrio, produciendo obras riquísimas para la fábrica de Lobmeyr, que tanta importancia tiene en la historia del cristal artístico. Las piezas pintadas por POWOLNY compiten con las más notables de cristal veneciano de los mejores tiempos.



Vaso de cristal pintado por Miguel Powolny

Bibliogr. W. Burger, en *Die Kunst* (Diciembre de 1921).

POWONZKI ó PODKOWINSKI. *Biog.* Pintor polaco del siglo XIX, m. en 1895. Estudió en París el impresionismo que, lejos de determinar su arte, le sirvió de punto de partida. Nunca fué impresionista de observancia, sino un enamorado de la luz, y en su breve vida artística, pues murió muy joven, produjo obras magníficas, como la famosa *Folie*. En compañía de J. Prusjkowski y J. Pankiewicz hizo evolucionar ampliamente á la pintura polaca. El nombre de POWONZKI se le da erróneamente, tal vez por confundirse su *Folie* con la llamada de *Powonzki*, obra de Norblin, y que hoy se conserva en el Museo Czartoryski.

POWYS (JUAN COWPER). *Biog.* Escritor angloamericano contemporáneo, n. en Shirley, en el condado de Derbys (Inglaterra) en 1872. Graduóse en artes en la Universidad de Cambridge en 1893 y fué lector de la Universidad de Oxford durante los cursos de verano (1894); algunos años más tarde se trasladó á los Estados Unidos (1905), figurando en el Comité de extensión é intercambio universitarios entre Inglaterra y su patria adoptiva, y entre ésta y Alemania. Ha publicado: *The War and Culture* (1914), *Visions and Revisions* (1915), *Wood and Stone* (1915), *Wolf-Bane* (1916), *One Hundred Best Books* (1916), *Rodmoor* (1916), *Suspended Judgments* (1916), *Mandragora* (1917), etc.

POXCHEINÁ. *Geog.* Finca rural de Méjico, en el Est. de Yucatán, mun. de Tecoh; 80 h.

POXILÁ. *Geog.* Finca rural de Méjico, en el Est. de Yucatán, mun. de Umán; 200 h.

POXIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Alagoas; tiene su origen en el término de Coruripe, atraviesa el lago Escura y des. en el Océano. ‖ Río del Est. de Sergipe; nace en las faldas de la cordillera de Itabaiana y des. cerca de la desembocadura del río Cotinguiba. ‖ Río del mismo Est.; tiene sus fuentes en el punto llamado Porteiras, del municipio de Japaratuba, y des. en el São Francisco, junto á Betume.

POXIM. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Estado de Alagoas, comarca de Coruripe. Comprende el municipio los dist. de Villa de Poxim y Gequía y cuenta unos 10,000 h. Corresponde á la dióc. de Olinda y está sit. á la izq. del río de su nombre. En su término se producen algodón, caña de azúcar, mandioca, mijo y otras legumbres. Escuelas.

POXIM MIRIM. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Sergipe; des. en el Poxim.

POXMDEJE. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Hidalgo, mun. de San Salvador; 220 h.

POXONDEJO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, municipio de Huayacocotla; 100 habitantes.

POXTITLÁN. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Misautla; 80 h.

POXTLA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Ayapango; 275 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Xilitla; 510 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, municipio de Axocuapán; 570 h.

POY DALMAU (EMILIO). *Biog.* Pintor español, n. en Madrid en 1876. Ha sido discípulo de la Escuela de Artes y Oficios, de la Academia de San Fernando y de Joaquín Araujo y Francisco Pradilla. Obtuvo en dibujo del natural, colorido y composición varias medallas y diplomas de primera clase. En 1901 fué propuesto para una plaza de pensionado en la Academia de Bellas Artes de Roma, obteniendo en los ejercicios de oposición el núm. 1 y por su cuadro, cuyo asunto era *Orillas del Manzanares*. En la Exposición Internacional de Bellas Artes de 1891, primera á que concurrió, obtuvo mención honorífica por un dibujo al carbón (copia de Velázquez), é igual recompensa en las de 1895 y 1897, en esta última por su obra *La leyenda de Santa Irene* (boceto), que fué adquirido por la condesa de Rivadedeva y donado al Patronato de San Luis Gonzaga. En las de 1901 y 1906 alcanzó medallas de tercera clase por sus cuadros *El dominó negro* y *Frutas de otoño*, figurando este último en el Museo de Arte Moderno, y en la de 1910 una segunda medalla por su obra *Los afligidos*, adquirida por el Estado para el mismo Museo. En 1912, y previo concurso de méritos, fué nombrado profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. En la Exposición Nacional de Arte decorativo se le concedió medalla de primera clase por sus méritos en la enseñanza. Ha sido colaborador de *La Ilustración Española y Americana*. Obras, además de las ya citadas: *Interior de la iglesia de Monterrey*, *Serenata de Fausto*, *La cocina de la hechicera*, *Los dos amigos* (adquirido por la reina doña María Cristina), *De pura sangre*, *Patio toledano*, *La celda de Felipe II*, *Bendición de la comida*, *El último trago*, una *Susana de aldea*, *Hilandera segoviana*, *El memorialista*, *Los zapatos nuevos*, *Mozas de Lagartera ataviándose para la fiesta*, la *Cruz de Mayo en Andalucía*, etc., y varios estudios de frutas y flores.



Emilio Poy Dalmau

POY DALMAU (MANUEL). *Biog.* Pintor español, hermano de Emilio. Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado y ha concurrido á diversas exposiciones, siendo premiado con mención honorífica en las generales de 1895 y 1897. De sus obras merecen mencionarse: *Persiguiendo al fugitivo* (1890), *El bobo de Coria*, *Diana* (1892), *Dos filósofos*, *Un recuerdo de Altos Hornos* (1899), *Al borde del abismo*, *Alrededor de Bilbao*, *Costa del Cantábrico* (1901), *Cocina de una posada alcarreña*, *Una calle de Budía* (1906), y *La sangre de los viejos* (1908).



El último trago, por Emilio Poy Dalmau

PO-YÀ. *Biog.* Músico chino, que vivió probablemente en el siglo IV antes de la era cristiana. Fué célebre por su talento en manejar el instrumento llamado *Khin*, lo cual se atribuía á su gran elevación moral.

POYA. (Etim. — Del b. lat. *apodixa*, deriv. del gr. *apódeixis*, demostración, declaración.) f. Derecho que se paga en pan en el horno común. *Horno, pan de* POYA. ‖ Residuo formado por las gárgolas del lino, después de machacadas y separadas de la simiente.

POYA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Anta, dist. de Limatambo.

POYA ALTA. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Coquimbo, dep. de Elqui; 180 h.

POYAL. m. Paño con que en los pueblos pequeños cubren los poyos. ‖ POYO.

POYAL. *Geog.* Lug. de la prov. de Avila, parr. de Santiago del Collado.

POYALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 625 e. y albergues y 705 h. en 1910. Se compone de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Garranzo, aldea á.	6·8	87	171
Navalsaz, íd. de.	—	116	248
Poyales, lugar á.	1	64	126
Villar (El), aldea á	3·9	69	160
Grupos inferiores y e. diseminados	—	289	—

Corresponde al p. j. de Arnedo, dióc. de Logroño, y está sit. cerca de Enciso, en terreno montañoso. Produce cereales, hortalizas, cáñamo, etc. Hasta 1842 formó parte del mun. de Enciso.

Poy Dalmau (Emilio)



Arreglando el altar



Susana de aldea

Poyales del Hoyo. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 553 e. y albergues y 1,579 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 18 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Arenas de San Pedro, dióc. de Avila, y está sit. en la vertiente meridional de la Sierra de Gredos, á 11 kms. de la cabecera del partido y 30 de Oropesa, que es la est. más próxima, en terreno quebrado, regado por varios tributarios del Tietar. Produce principalmente cereales, aceite y vino; cría de ganado. Teléfono: escuelas.

PO-YANG ó FO-YANG. *Geog.* Gran lago de China, en la prov. de Kiang-si, sit. al S. del río Yang-tsze-kiang. Por el SO. recibe las aguas del río Kia-kiang, dividido en gran número de brazos, y por el SE. las del Kin-kiang y del Yon-gan-kiang, y á su vez vierte el sobrante de las suyas al Yang-tsze, mediante un canal de 3 ó 4 kms. de largo. Su forma es sumamente irregular y un poco parecida á la del mar Caspio; el eje del arco que dibuja de N. á SE. mide 170 kms. de largo por una anchura de 9 á 35 kms., y ocupa una super. de 4,500 kms.[2] Está sembrado de islas, que le dan un aspecto muy pintoresco, y en su costa occidental se levanta la pobl. de Nan-kang. Su parte septentrional es muy profunda.

POYANNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de las Landas, dist. del Dax, cant. y á 4 kms. de Montfort-en-Chalose, á 90 m. s. n. m., cerca del Adour; 200 h. (1,000 con el mun.). Castillo de los siglos x y xvii.

POYANOS y Lafarga (Ignacio). *Biog.* Caballero del hábito de Santiago, n. en Borja en 1719 del matrimonio de Antonio Poyanos y Zapater y de doña María Lafarga y Estachod. Siguió la carrera de las armas, llegando á brigadier, y muriendo en Méjico, donde estaba de guarnición, distinguiéndose como literato. Al solicitar la merced de la Cruz del Apóstol era sargento mayor del regimiento de infantería de Granada. El expediente de este caballero de Santiago es de los más completos de los que enriquecen el Archivo Histórico Nacional. En el reconocimiento de escudos de armas consta son tres poyos uno sobre otro, que vieron los informantes en la casa solar de los de este linaje en la ciudad de Borja.

Poyanos y Zapater (Antonio Crispín). *Biog.* Jesuíta español, n. en Zaragoza el 25 de Octubre de 1722 y m. en Italia el 31 de Julio de 1794. Ingresó en la Compañía de Jesús el 14 de Julio de 1738, estudiando y enseñando luego en sus colegios, retórica, filosofía y teología, y doctoróse en esta facultad en la Universidad de su patria el 4 de Julio de 1753. Promovió mucho la enseñanza, singularmente en Huesca y en Calatayud, de cuyo Colegio de Nobles era rector cuando la expulsión de Carlos III. Fué con sus hermanos de religión á Italia, donde murió el día que había deseado, festividad de San Ignacio de Loyola (31 de Julio del año citado). Escribió: *In instauratione studiorum Academiae Caesaraugustanae oratio de medicinae laudibus* (Zaragoza, 1752), *Notas y advertencias á Marcial y á Horacio* (Zaragoza, 1749), *Gramática castellana,* de que habla Juan Martínez Salafranca; *Educación de niños* y diferentes oraciones y apuntes, elogiados por el erudito padre Bartolomé Pou. También es obra suya la siguiente: *Prolusio ad theses philosophicas, quas sub auspiciis Exc. Ducis Albani propugnabat in theatro Maj. Collegii Bilbilitani So. Jesu, de Josephus, de Yoldi et Vidania* (Calatayud, 1756). (Pág. 64 del t. II del monumental *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús,* por el padre J. Eugenio de Uriarte) (Madrid, 1904).

POYANS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Saona, dist. de Gray, cant. de Autrey; 300 h. Canteras de piedra. Ruinas de un castillo feudal. Iglesia parroquial románica.

POYAR. v. n. Pagar la poya. ‖ ant. Subir, crecer.

POYARD (Constante). *Biog.* Helenista francés, n. en París el 11 de Mayo de 1826 y m. en la misma capital el 19 de Mayo de 1909. Estudió en el Colegio Borbón (Liceo Condorcet), en el que fué un alumno muy aprovechado, y en 1846 pasó á continuar sus estudios en la Escuela Normal. Después de recibirse *agrégé* en letras, nombrósele profesor de retórica del Liceo de Vendôme; en 1852 se le designó para ocupar igual cátedra en Grenoble, y dos años después pasó al Liceo Napoleón de París (Liceo Enrique IV). En 1869 dió lecciones de griego, latín y francés al príncipe imperial, y en 1873 empezó á desempeñar la cátedra de retórica en el mencionado Instituto Enrique IV, en la que demostró ser un modelo de profesores, sin pretensiones ni pedantería. En 1853 dió á conocer una excelente traducción de las *Bucólicas* y las *Geórgicas* de Virgilio, pero fueron las traducciones las que cimentaron su fama. Al traducir en 1863 las comedias de Aristófanes, Poyard empezó á figurar entre los primeros helenistas; publicó después *Morceaux choisis d'Aristophane* (París, 1866); tradujo también á Píndaro, *Oeuvres complètes de Pindare* (París, 1881), lo que le valió un premio de la Academia Francesa, que tuvo, no obstante, que compartir con otros cuatro concursantes. Al ser jubilado de su cátedra, por edad, dedicó sus ocios á traducir los *Discours politiques* y los *Discours judiciaires,* de Demóstenes, y estas dos obras fuéronle recompensadas por la Academia Francesa con el premio Julio Janin. Las traducciones de Poyard, especialmente al traducir á Aristófanes, son muy notables y guardan siempre mucha fidelidad al original, sin descuidar la elegancia del estilo y la pureza del lenguaje.

POYARES (Pedro de). *Biog.* Religioso franciscano portugués, n. en la aldea de Poyares (término de Barcellos) y m. en 1672. Se le debe: *Diccionario lusitanico-latino de nomes proprios, de regiões, reinos, provincias, villas, etc.* (Lisboa, 1667), y un *Tratado panegyrico em louvor da villa de Barcellos* (1672). Dejó, además, trabajos manuscritos.

POYAREVATS. *Geog.* V. Pojarevatz.

POYARTIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. y á 4 kilómetros de Montfort-en-Chalose, á 90 m. s. n. m., cerca del Luy; 940 h. Canteras de piedra azul.

POYAS ó POY-YUS. m. pl. *Etnogr.* Antigua tribu india de la América del Sur, habitante en la parte oriental de los confines meridionales de Chile y el estrecho de Magallanes. Fueron reducidos en 1670 por los jesuítas. Poseían idioma propio.

Poyas. *Geog.* Quebrada de Chile, en el dep. de Elquí, sit. á la izq. del río Coquimbo.

Poyas. *Geog.* Pico de Honduras, forma parte de la sierra de Pija.

POYATA. (Etim. — De *poyo,* ó bien del b. lat. *podiata.*) f. Vasar ó anaquel que sirve para poner vasos y otras cosas. ‖ Repisa.

Poyata de Abajo. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Hermigua.

Poyata de Arriba. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Hermigua.

POYATILLA, TA. f. dim. de Poyata.

POYATO. m. *Agr.* Cada uno de los planos que forman en el terreno que está en cuesta para aprovecharlo mejor.

POYATOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 199 e. y albergues y 461 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 51 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Priego, dióc. de Cuenca, y está sit. á la derecha del río Escabas, cerca de las sierras de Tragacete, en los límites de la prov. de Teruel. Terreno montuoso. Cereales y hortalizas.

Poyatos y Atance (Victoriano). *Biog.* Catedrático y escritor español, n. en Guadalajara el 9 de Febrero de 1866. Cursó las carreras del magisterio y de filosofía y letras, doctorándose en Madrid en 1891. Ganó por oposición la cátedra de preceptiva literaria del Instituto de Avila, desde la que pasó, por concurso, al de Cuenca, y después al de Bilbao, en donde la desempeña actualmente. Es autor de varios tratados de literatura preceptiva, y ha colaborado en varias publicaciones madrileñas de carácter literario.

PO-YE. *Geog.* C. de China, en la prov. de Chihli, dep. y á 45 kms. S. de Pao-ting, sit. en las márgenes del Tsu-ho, á los 38° 30′ N. y 115° 34′ E. de Greenwich.

POYECACCO. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Ixhuatlán; 40 h.

PO-YEN. *Geog.* Salinas de China, en la prov. y á 35 kms. SO. de Yunnan. Producen unas 2 ton. de sal diarias.

Po-yen. *Biog.* Guerrillero mogol (1237-1295). Después de llevar una vida aventurera en el Asia Central, llegó á ser ministro de Kublai Khan, ayudándole eficazmente en la conquista del Imperio chino. En 1274 cruzó el Yang-tsze y se apoderó de O-chou, la moderna Wu-ch'ang, en Hupeh. En 1275 tomó á Ch'ang-chou, en Kiangsu, y, al siguiente año, Hangchow, la capital, se rindió, y el emperador Sung encontró su salvación en la fuga. Este famoso general manejaba un ejército de 200,000 hombres y sus oficiales le miraban como á un dios. Marco Polo habla de él diciendo que le apodaban *Chingsan*, es decir, *Cien ojos*, por su incesante vigilancia.

POYEN. (Etim. — Del araucano *poyn*, hincharse ó estar hinchado.) m. *Chile.* Chupón parásito ó *poyen*, que se cría en el tronco de los robles de flores moradas.

POYÉS, SA. adj. Natural de Poyo de San Juan (Pontevedra). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

POYET (Bernardo). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Dijón en 1742 y m. en París en 1824. Fué discípulo de Wailly y después pensionado en Roma. Llamado más tarde á Nápoles, se distinguió, sobre todo, en los motivos decorativos que ejecutó para las fiestas que dió el embajador de Francia. De vuelta en su país, fué nombrado arquitecto del duque de Orleáns, y más tarde de la ciudad y del arzobispado. En el ejercicio de este cargo dirigió numerosos trabajos de utilidad pública. Se deben á él, entre otras construcciones notables, las *Cuadras de Orleáns*, que recuerdan el estilo florentino; el edificio estilo dodecaédrico corintio que da acceso al palacio Bourbon (Cámara de diputados), obra de gran valor arquitectónico; la restauración de la *Fuente de los Inocentes*, de Juan Goujon y numerosos proyectos. Publicó, además, un número considerable de obras relativas á su profesión, siendo la más notable la que lleva por título *Nouveau système de ponts en bois et en fer forgé* (París, 1820).

Poyet (Guillermo). *Biog.* Canciller de Francia en tiempo de Francisco I, n. en las Granges, cerca de Angers, por el año 1473 y m. en París en 1548. Hijo de un abogado de Angers, siguió la misma profesión de su padre, y defendió algunas causas en el Parlamento; en 1521 fué designado por Luisa de Saboya, madre de Francisco I, para sostener un proceso contra el condestable de Borbón. En 1530 se le nombró abogado del rey, en 1534 presidente *à mortier* y en este mismo año sostuvo las pretensiones del monarca al ducado de Saboya, siendo encargado de presentar el ultimátum al duque; negoció en 1537 la tregua de Thérouanne, y gracias á la protección de Montmorency, fué nombrado canciller de Francia al año siguiente. Entregado servilmente á la corte de Francia y confiando, según se supuso, en que ésta le facilitaría la investidura cardenalicia, se convirtió en instrumento del odio del condestable de Montmorency y del duque de Guisa contra el almirante Chabot de Brion, pero espantados aquéllos de su obra, quisieron que no se extremara la persecución, pero Poyet no se detuvo en ella, é hizo condenar al citado almirante (1541). Acusado á su vez Poyet de malversador de fondos, fué detenido (1.° de Agosto de 1541) y se usaron contra él los mismos procedimientos que Poyet empleó contra Chabot de Brion, y el mismo rey depuso como testigo de cargo en esta causa. Después de tres años de cárcel, se le inhabilitó para todo cargo público y se le impuso una multa de 100,000 libras. Pagó esta multa y Chabot, en cambio, fué rehabilitado. Vivió desde entonces despreciado de todo el mundo, disfrutando de una renta de 10,000 libras y de lo que le producían dos abadías. A los sesenta años de edad se hizo ordenar de sacerdote. A Poyet se debe la ordenanza de Villers-Cotterets, conocida con el nombre de *La Guillelmine:* fué dada en 1539.



Guillermo Poyet

Bibliogr. E. de Barthélemy, *Chabot, seigneur Brion* (París, 1876); Duchesne, *Histoire des chanceliers;* Porée, *Un parlementaire sour François I: Guillaume Poyet, 1473-1548* (Angers, 1898); *Histoire du chancelier Poyet* (Londres, 1776).

POYETE. m. dim. de Poyo (1.ª acep.).

PO-YI. *Mús.* Término chino que significa el acompañar una canción con el instrumento llamado *se*.

Po-Yi. *Biog.* Personaje celebrado por las leyendas chinas, que vivió á últimos del siglo XII de nuestra era. Era el primogénito del príncipe soberano Ku Tchu, el cual quería dejar sus dominios á su segundo hijo Chu Tshi, pero éste se negó á privar del trono á su heredero legítimo, y al morir

aquel soberano ambos hermanos huyeron del país, no queriendo aceptar uno ni otro la sucesión en el trono: el uno por no quebrantar la voluntad paterna y el otro por no despojar de su derecho al hermano. Vivieron desde entonces juntos en un retiro agreste, sin querer prestar juramento de fidelidad á la nueva dinastía.

POYNET (Juan). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en el condado de Kent hacia el año 1516 y m. en Estrasburgo en 1556. Recibió sus grados en Cambridge y se distinguió en las matemáticas y en la mecánica, y en los idiomas italiano y flamenco. Fué familiar del arzobispo Cranmer, y á los treinta y tres años obispo de Rochester; á los dos años sucedió á Winchester Gardiner, que había sido depuesto. Defendió con gran tesón la Reforma, y al advenimiento de María Tudor emigró. Además del llamado *King Edward Catechism* (1552), publicó: *Defence for marriage of priests* (1549), *Short treatise of politic power* (1556; 3.ª ed., 1642), y *De eucharistia* (1557)

POYNETTE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Columbia; 656 h. según el censo de 1910.

POYNINGS (Eduardo). *Biog.* Político inglés, m. en Westenhanger (1457-1521). De joven se lanzó á la vida pública, y ya en 1483 figuró entre los que en el condado de Kent dirigieron el movimiento contra Ricardo III. Perseguido por ello, se refugió en Bretaña, regresando á Inglaterra con el conde de Richmond, cuya causa había abrazado; el nuevo monarca le nombró consejero privado. En 1492 pasó, al frente de unas tropas, á los Países Bajos, á fin de prestar ayuda al emperador Maximiliano. En 1493 fué nombrado gobernador de Calais, y en este mismo año se le confió una misión cerca de Felipe de Borgoña. Al año siguiente pasó á desempeñar el gobierno de Irlanda, y á poco de tomar posesión de este cargo dirigió una expedición contra el Ulster, y si bien consiguió brillantes éxitos contra O'Donnell, que tenía mucho poderío en aquel país, tuvo que suspender aquellas operaciones á causa de un complot. Poynings reunió un Parlamento y reformó la administración interna de Irlanda; las leyes que en aquél se promulgaron, acentuaron la sumisión de Irlanda á Inglaterra. Una nueva expedición contra el Ulster fué muy desgraciada, pero después del levantamiento del sitio de Waterford, Irlanda quedó tranquila, por lo que la presencia de Poynings no fué ya necesaria en aquel país. Entonces el rey le confió otros cargos y misiones, entre ellos el mando de una pequeña flota destinada á apoyar á Margarita de Saboya, regente de los Países Bajos, é intervino en la formación de la Santa Liga y en el tratado de 1516 entre Inglaterra y Carlos I de España (Carlos V). También combatió en Francia.

POYNTER (Ambrosio). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en Londres á últimos del siglo XVIII y m. en Dover. Desde 1814 hasta 1818 trabajó en la oficina de J. Nash, viajó de 1819 á 1821 y se estableció luego como arquitecto. En 1832 vivió durante unos meses en París, entablando relaciones con Denon, Desnoyers y otros artistas. Fué uno de los fundadores del Instituto Real de Arquitectos Británicos y se preocupó de la creación de numerosas escuelas de dibujo. Su actividad profesional fué grande y varia. Reunió una rica colección de dibujos, por herencia y adquisiciones, que legó á su hijo único Eduardo J. Poynter, quien la conservó íntegra hasta 1918. La mayor parte de dicha colección la adquirió Ambrosio Poynter á la muerte de su madre política M. Forster, hija del escultor T. Banks, y la mitad de esta colección pasó á manos del escultor Triqueti, casado con la hija menor de Banks, á cuya muerte la heredó su hija M. Lee-Childe, que la vendió en París (1886), en pública subasta.

A.P.

Marca de Ambrosio Poynter

Poynter (Eduardo Juan). *Biog.* Pintor inglés, n. en París y m. en Londres (1836-1919). Estudió en Westminster y en Ipswich, coronando sus estudios literarios con los grados de doctor en derecho civil y en literatura. Aprendió el arte en escuelas inglesas (1854-56) y en París bajo la dirección de Gleyre (1856-59). Se le nombró socio de la Real Academia en 1869 y fué profesor de arte en la Universidad de Londres (1871-75); real académico (1876), profesor de arte en la Escuela Nacional de South Kensington (1881), director de la Galería Nacional (1894-1905) y presidente de la Real Academia desde 1896. Durante su dirección se adquirieron importantes obras para la Galería Nacional. Se le debe: *Israel en Egipto* (1867), *Perseo y Andrómeda* (1872), *La carrera de Atalanta* (1876), *La adivinadora*, premiado con diploma (1877); *Una visita á Esculapio* (1880), *Entrevista de Salomón y la reina de Sabá* (1891), *Horae Serenae* y *Temores infundados* (1894), *La danza jónica* (1899), *La cueva de las ninfas de la tempestad* (1903), *El baño de las ninfas* (1904), *La copa de Tántalo* (1905), *Lesbia y su gorrión* (1907), *Apariencia de borrasca* (1909), *Un desastre naval* (1912), *Bajamar* (1913), *Baños de mar* (1914), retratos de *Eduardo VII*, de los *duques de Northumberland*, de *E. Pember*, *Eduardo Maunde Thompson*, *Dubosc Taylor*, *Federico Eaton*, *Doris Peterson* y otros, y numerosas acuarelas, figuras y paisajes. Dos series de dibujos para una nueva acuñación (1894), cartones para mosaicos del palacio de Westminster y otros trabajos. Fué director de la revista *The National Gallecy*, y escribió *Ten Lectures on Art* (1879). Primer baronet Poyn-

EJP

Marca de E. J. Poynter



Autorretrato de Eduardo Juan Poynter (Museo de los Oficios, Florencia)

ter, creado en 1902. Fué académico honorario de la de San Fernando.

Bibliogr. Monthouse, *Sir Edw. John Poynter his life and work* (Londres, 1897).



Eduardo VII de Inglaterra, por Eduardo Juan Poynter

POYNTER (GUILLERMO). *Biog.* Prelado católico inglés, n. en Petersfield (condado de Hamp) en 1762 y m. en Londres en 1827. Hizo sus estudios en el Colegio católico inglés de Douai (Francia), y al estallar la Revolución francesa fué retenido prisionero, junto con sus condiscípulos, por las autoridades revolucionarias, habiendo durado su cautiverio un año y medio. Al regresar á Inglaterra (1795) tomó parte activa en la fundación del Colegio de San Edmundo, siendo su primer vicedirector y luego (1801-13) director, y después de ser consagrado obispo *in partibus* de Halie, administró el distrito católico de Londres, primero como coadjutor de monseñor Douglass, y luego como vicario apostólico titular á partir de 1812. En sus relaciones con el Gobierno inglés mostróse de un temperamento conciliador; fué uno de los firmantes de la famosa declaración de los obispos católicos ingleses. En 1815 visitó al papa Pío VII, quien le dió muestras de la gran estimación en que le tenía. Sus grandes conocimientos en teología le dieron mucha fama, al igual que sus dotes de orador. Entre sus escritos figuran: *A theological examination of the doctrine of Columbanus* (Londres, 1811), *Epistola apologetica* (Londres, 1820), *Prayerbook for catholic sailors and soldiers* (Londres, 1858), *Evidences of Christianity* (Londres, 1827), y *Narrative of the Leizure of Douay College* (1831), obra que fué publicada, traducida al francés, con el título *Le Collège anglais de Douai pendant la Révolution* (Douai, 1881).

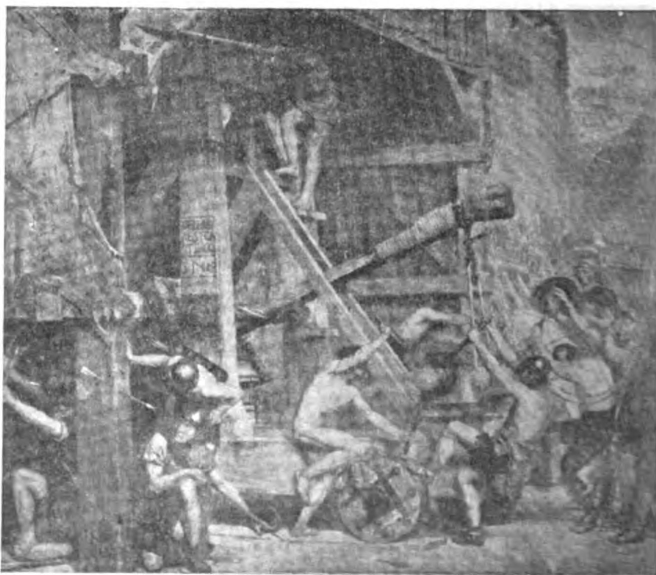
Bibliogr. Ward, *History of St. Edmund's College* (Londres, 1893); Husenbeth, *Life of Milner* (Dublín, 1862).

POYNTING (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Físico inglés, n. en Monton, cerca de Manchester, en 1852 y m. en 1914. Fué auxiliar del Laboratorio de Física del Colegio Owens y profesor del Mason (1876) y de la Universidad de Birmingham (1880). Se le debe: *The mean density of the Earth* (Londres, 1894), *A Textbook of Physics,* con J. J. Thomson (Londres, 1899); *The Properties of matter* (Londres, 1902), *Unscientific Materialism*, etc.

POYNTON. *Geog.* Pobl. de Inglaterra, en el condado de Chester, mun. de Prestbury, á 8 kms. N. de Macclesfield; 2.200 h. Est. en la l. f. de Macclesfield á Stockport.

POYNTON (FEDERICO JUAN). *Biog.* Médico y publicista inglés, n. en 1869. Educóse en el Colegio Marlborough, en el Colegio de la Universidad de Bristol y en el hospital St. Mary, de Londres, hasta obtener el grado de doctor. Nombrósele médico del hospital del Colegio de la Universidad y del hospital de niños. Ha publicado: *Researches on Rheumatism, Heart Disease and Aneurysm,* y *Heart Disease in Childhood.*

POYNTZ (JUAN). *Biog.* Político inglés, n en 1825 y m. en 1910. Perteneció al partido liberal y ocupó importantes cargos públicos, entre ellos los de virrey de Irlanda (en el ejercicio del cual se mostró muy duro para con los irlandeses), ministro en Gabinetes presididos por Gladstone, y primer lord del almirantazgo. En 1902 asumió la jefatura del partido liberal en la Cámara de los Lores. En Irlanda ocupó dos veces el citado cargo de virrey, desde 1868 hasta 1874 y de 1882 á 1885, y fué



La catapulta, por Eduardo Juan Poynter. (Colección particular, Londres)

grande el odio que inspiró á sus gobernados, quienes le denominaron *Federico Barbarroja* á causa de su crueldad y también porque su larga barba rubia le daba cierto aspecto de caballero de la Edad Media. En 1882 le hicieron los irlandeses objeto de un atentado, en el que pereció su secretario y otro funcionario.

POYO. 1.ª acep. F. **Banc.** — It. **Sedile.** — In. **Bench.** — A. **Steinbank.** — P. **Poyal.** — C. **Pedrís.** — E. **Stonbenko.** (Etim. — Del lat. *podium*, lugar elevado, tribuna, transcripción del gr. *pódion*.) m. Banco de piedra, yeso ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado á las paredes, junto á las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes. ‖ Derecho que se abonaba á los jueces por administrar justicia. ‖ *Arquit.* Parte de un muro inmediata al cimiento, sobre la superficie de la tierra. ‖ Cuerpo de fábrica que hay en las cocinas para guisar lo que no se quiere ó no se puede guisar en la chimenea. ‖ Cuerpo de fábrica que sirve para tener calientes los guisados, mientras se sirven en la mesa.

POYO. *Constr.* Zócalo con vuelo para servir de apoyo ó asiento. Son generalmente de fábrica. En los antiguos castillos eran muy usados junto á las ventanas. Eran de sillería, y se cubrían con almohadones ó pieles formando asiento y respaldo. Si el poyo es alto, sirve de adorno y apoyo para estatuas, vasos, armas antiguas, etc.

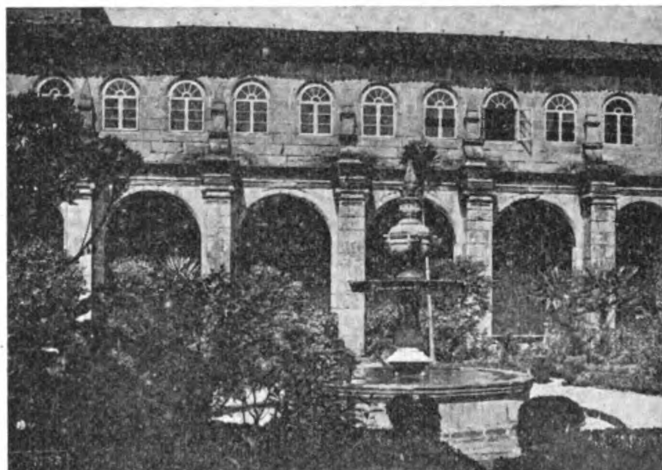
POYO. *Geog.* Cortijada de la provincia de Almería, mun. de Carboneras.

POYO. *Geog.* Mun. de la prov. de Pontevedra, con 2,157 e. y albergues y 6,150 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Roque de Combarro, San Juan de Poyo, San Salvador de Poyo, San Gregorio de Rajó y Santa María de Samieira. Su cabecera es el cas. de Convento, en la parr. de San Juan de Poyo, pero el mayor núcleo de población es Combarro, en la parr. de su nombre. Corresponde al p. j. de Pontevedra, dióc. de Santiago, y dicha cabecera está sit. á 4 kms. de la capital de la provincia, cuya estación es la más próxima, en la carr. de Pontevedra á Grove, entre Cambados y la ría de Pontevedra. Terreno de colinas; produce principalmente maíz, centeno y vino. Industria de fab. de aguardientes, chocolate y conservas alimenticias. Comunidad religiosa de frailes de la Merced. Escuelas nacionales. Enfrente de San Juan de Poyo hay una isleta donde en otro tiempo se levantó una capilla dedicada á San Miguel.

POYO (EL). *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 324 e. y albergues y 680 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 123 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. á la izq. del río Jiloca, al S. de Calamocha. Terreno quebrado. Produce cereales, cáñamo, etc.

POYO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Viñas.

POYO (SAN JUAN DEL). *Geog. ecl.* Monasterio benedictino de Galicia, llamado antiguamente del Podio, vecino de la ciudad de Pontevedra y distante 10 leguas de la de Santiago. La escritura más antigua que de él tenemos data del año 940, en que un caballero, Tello Aspis, y su hermana Bratasia, le cedieron toda su hacienda. Existía, sin embargo, mucho antes, y hay razones serias para creer que este monasterio es el de Castroleón, fundado por san Fructuoso en la segunda mitad del siglo VII. Cercana y enfrente tenía esta casa la isla de Tambo, donde se retiraban los monjes más observantes á hacer vida anacorética, viviendo bajo la obediencia del abad del Poyo. A principios del siglo XII fué muy devota de él la reina doña Urraca, que le dió grandes rentas y los pueblos de Simes, Padrinán y Baluzo. Este ejemplo siguieron sus sucesores, especialmente Fernando II, de suerte que en el siglo XVI era por sus vasallos, por los beneficios que proveía y por su riqueza uno de los monasterios más notables de Galicia. Unióse en 1517, por obra de Carlos V, á la congregación de Valladolid, la cual puso allí un colegio de pasantes por lo retirado y apacible del lugar. Fué también durante algún tiempo casa de recoletos. De ella no queda hoy más que ruinas. En su iglesia se veneraba el cuerpo de santa Trohamunda, mujer prodigiosa que vivió retirada durante el siglo XI en un monasterio llamado de San Martín, distante 500 pasos del Poyo.



Poyo (Pontevedra). — Patio y claustro del convento

Bibliogr. Yepes, *Coronica O. S. B.* (V, folio 58-63, Valladolid, 1615).

POYO DE ARRIBA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Poyo, parr. de San Salvador de Poyo.

POYO (DAMIÁN SALUSTIO DEL). *Biog.* Autor dramático español de últimos del siglo XVI y principios del XVII, n. en Murcia. Residió en Sevilla, y al igual que otros escritores de su época, usó el título de licenciado. Siguió la carrera eclesiástica, abrazando el sacerdocio, y desde muy joven se dedicó al cultivo de la literatura dramática. De las obras que escribió para el teatro se publicaron cuatro solamente, insertas en las dos colecciones tituladas *Tercera parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores* (Valencia, 1611, y Barcelona, 1612), y la *Flor de las comedias de España, de diferentes autores: quinta parte* (Madrid y Alcalá, 1615). Son dramas de mucho aparato teatral y de carácter histórico, de los que habló con elogio Lope de Vega, al dedicar éste á Poyo su comedia *Los muertos vivos* (Madrid, 1621), en la que se expresa con los siguientes términos:

«Lo que la antigüedad llamaba *llevar vasos á Samo,* esto es, dirigir á vuesa merced una comedia, habiendo con las muchas que ha escrito adquirido tanto nombre, particularmente *La próspera y adversa fortuna del condestable don Ruy López de Avalos,* que ni antes tuvieron ejemplo, ni después imitación.» También le elogia Cervantes en su *Viaje del Parnaso,* en donde le cita en el segundo lugar de la lista de poetas escogidos por Apolo; y Rojas Villandrando también le alabó en su *Loa de la Comedia.* Es de notar que el mencionado Lope de Vega, en su *Laurel de Apolo,* le olvidó completamente, pero lo vuelve á citar en su alegórico *Jardín* (epístola 8.ª de la *Filomena,* 1621), en donde le da el nombre de *Salucio del Poyo.* Finalmente, Antonio Navarro le coloca en tercer lugar en el catálogo de los más célebres escritores cómicos de principios del siglo XVII. Las producciones teatrales más conocidas de este autor son: *La priuança y cayda de don Aluaro de Luna, El premio de las Letras por el Rey Felipe segundo,* y la ya citada *La próspera fortuna del condestable don Ruy López de Avalos;* escribió, no obstante, otras obras para el teatro, entre ellas la titulada *La corona pretendida y Rey perseguido.* Se le debe, además: un *Discurso de la casa de Guzmán y su origen,* obra que quedó manuscrita; este discurso hace suponer á algunos autores que fué POYO favorecido por el conde-duque de Olivares, Gaspar de Guzmán, ó que, cuando menos, solicitó su protección. También es autor de una colección de *Proverbios y refranes castellanos.* El nombre de POYO figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua,* publicado por la Real Academia Española.

Bibliog. Fabio Franchi, *Ragguaglio di Parnasso;* Rivadeneyra, *Biblioteca de Autores Españoles.*

POYONCCO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Abancay, dist. de Lambrama.

POYONTECUCHO. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Celendín.

POYOR. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Ancash, prov. de Huaras, dist. de Jancas; 625 h. aproximadamente.

POYOS ó SANTA MARÍA DE POYOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 172 e. y albergues y 392 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 23 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Sacedón, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de la Isabela, en terreno parte montañoso y parte llano, bañado por el río Guadiela; produce principalmente cereales, vino, aceites, hortalizas, etc.

POYOS (LOS). *Geog.* Cortijada de la prov. de Albacete, mun. de Nerpio.

POYOTELLO. *Geog.* Cas. de la prov. de Jaén, mun. de Santiago de la Espada.

POYSSENOT (FILIBERTO). *Biog.* Erudito francés, n. en Jouhe, cerca de Dôle, por el año 1490 y m. en 1556. Perteneció á la orden de Cluny, y fué doctor en derecho canónico, prior del colegio que dicha orden tuvo en Dôle y vicecanciller de la Universidad fundada en esta ciudad á principios del siglo XVI. Viajó por Alemania é Italia, y durante estos viajes adquirió varios manuscritos, con los que enriqueció el mencionado colegio. Fué POYSSENOT el primer editor de la obra de Guillermo de Tiro, *Belli sacri historia* (1549).

PÖYTIS. *Geog.* Pobl. de Finlandia, en la provincia de Björneborg, á 35 kms. de Abo, junto al Aura, tributario del golfo de Botnia; 1,600 h.

POZA. 1.ª acep. F. **Mare.** — It. **Pozza.** — In. **Puddle.** — A. **Pfütze.** — P. **Poça.** — C. **Toll.** — E. **Marccto.** (Etim. — De *pozo.*) f. Charca ó concavidad en que hay agua detenida. ‖ Balsa ó alberca para empozar ó macerar el cáñamo ó el lino. ‖ Cantidad que se atraviesa en algunos juegos. ‖ Pozo, sitio ó paraje en donde los ríos tienen mayor profundidad. ‖ Cilanco, charco que deja un río en la orilla al retirarse las aguas después de una avenida ó en el fondo cuando se ha secado. Es sinónimo de POZANCO.

LAMER LA POZA. fr. fig. y fam. Ir poco á poco chupando el dinero á uno con arte y simulación.

POZA. *Mar.* Hondonada en el fondo del mar. ‖ Porción de mar rodeada de bajos.

POZA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Outes, parr. de San Orente de Entines.

POZA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Salvatierra de Miño, parr. de San Miguel de Cabreira.

POZA. *Geog.* Nombre de uno de los esteros que se extienden entre las bocas de los ríos Santiago y Mira (Ecuador). Como el de Pailón, sería un magnífico fondeadero si tuviera entrada más fácil.

POZA. *Geog.* Punta de la costa oriental de la bahía de California (Méjico); marca el extremo S. de la desembocadura del Todos Santos. ‖ Localidad en el Est. de Sonora. Est. f. c. ‖ Congregación en el Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 170 h. ‖ Pobl. en el Est. de Sonora, mun. de Horcasitas; 95 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Martínez de la Torre; 120 h. ‖ Ranchería en el Estado de Veracruz, mun. de Tepetzintla; 90 h.

POZA (LA). *Geog.* Mineral de Chile, en la prov. de Aconcagua, dep. de Putaendo; 530 h.

POZA (LA). *Geog.* Valle de El Salvador, en el dep. y dist. de Usulután, agregado al mun. de Ozatlán.

POZA (LA). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica. ‖ Cas. en el dep. y mun. de Tegucigalpa.

POZA (LA). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. y mun. de Guanajuato; 40 h.

POZA AZUL. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Concepción de María.

POZA AZUL. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Ixcatepec; 480 h.

POZA DE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 120 h.

POZA DE ARRIBA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Tepatitlán; 100 h.

POZA DE BAR. *Geog.* Arrabal de la prov. de la Coruña, mun. de Santiago, parr. de Santa Susana de Afuera.

POZA DE CUERO. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Coazintla; 220 h.

POZA DE LA CHINA. *Geog.* Barrio rural de Cuba, en la prov. de Santa Clara, término municipal de Ranchuelo; 1,300 h. Alcaldía de barrio.

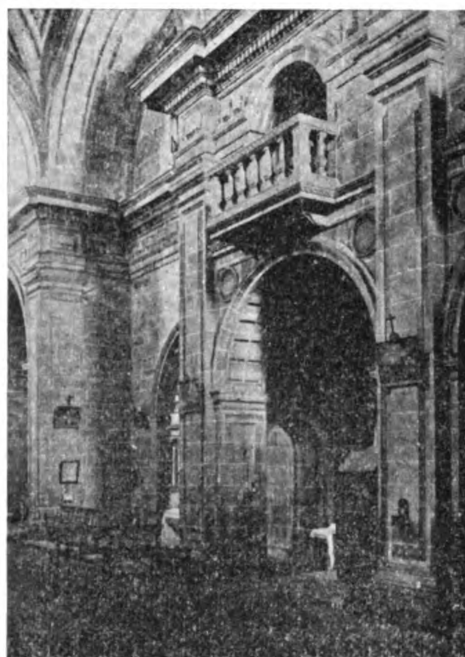
POZA DE LA SAL. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 640 e. y albergues y 1,956 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Poza de la Sal, villa de. . .	—	595	1,880
Solago y Navafuente, caserío á	5	12	31
Grupos inferiores y e. diseminados	—	33	45

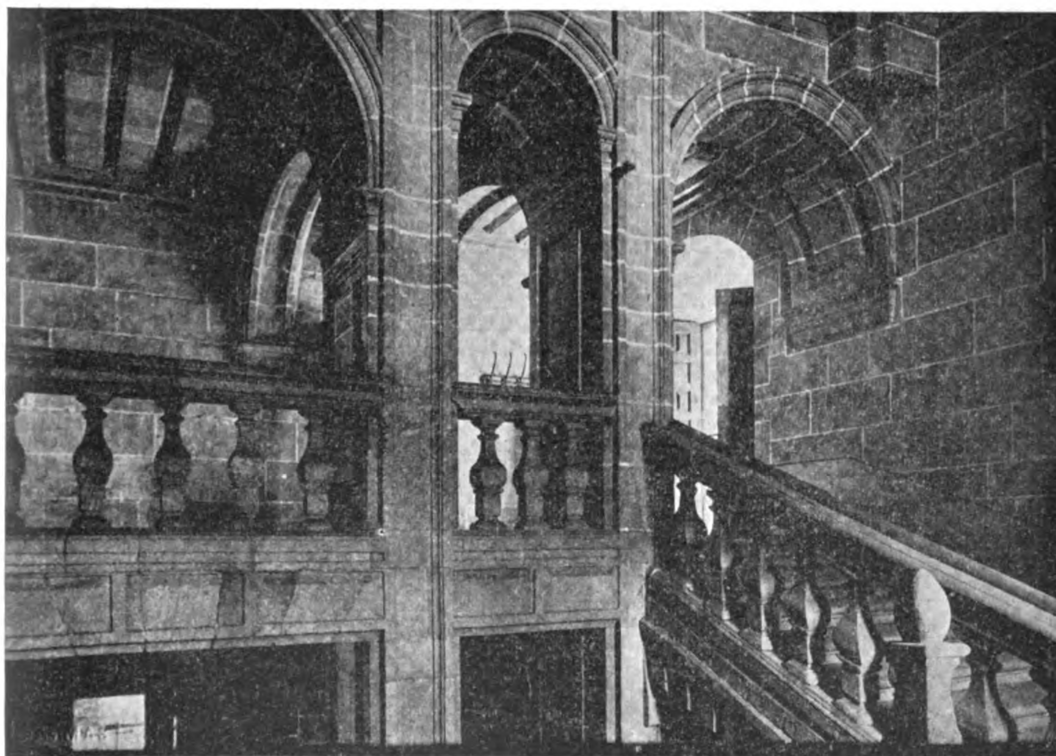
Poyo (Pontevedra)



Vista exterior del Convento



Interior de la Iglesia



Escalera del Convento

Corresponde al p. j. de Briviesca, dióc. de Burgos, y está sit. á 25 kms. NO de Briviesca, que es la estación más próxima, junto al monte Alto Tero, de 1,176 m. de altura. Terreno en su mayor parte montañoso, bañado por el río Omino. Produce principalmente cereales, yeros, legumbres y vino. Yacimientos de sal y yeso. Telégrafo, Giro postal, alumbrado eléctrico; cría de ganado lanar, mular, asnal y cabrío; industria de fab. de aguardientes y curtidos. Abunda la caza de conejos y perdices. Escuelas nacionales. Sociedades Sindicato Agrícola, Círculo Artesano y Círculo de Recreo; hospital de San José. Se ha dicho con escaso fundamento que corresponde á la antigua *Segisuma Julia* ó *Segisa Munculum*. Fué repoblada en 1135 y su señorío se concedió á Juan Rodríguez de Rojas, adelantado mayor de Castilla, en favor de cuyos sucesores fué erigido más tarde en marquesado.

Acción de Poza. A principios de 1813 constituía la preocupación constante de Wellington mantener en continua alarma á los franceses, para que al llegar el momento de asestarles el rudo golpe que les preparaba, se encontrasen desunidos y sin la concentración precisa, y á este efecto no había lugar, en la vasta extensión ocupada todavía por los invasores, en donde nuestros soldados no hiciesen acto de presencia por lo menos, cuando no podían lanzarse contra sus enemigos. El general francés Palombini recibió la misión de encaminarse desde Madrid á las provincias del Norte por Segovia, Valladolid y Burgos, con el objeto de ir á reforzar aquellos lugares, hostilizados constantemente por el general Mendizábal, jefe del 7.º ejército, recogiendo de paso todos los víveres que encontrase en su tránsito para hacer entrega de ellos á las guarniciones francesas que hallase en su camino. El 10 de Enero cruzó el Guadarrama con bastantes dificultades, llegando el 28 á Burgos, en donde hizo levantar el bloqueo á que la tenían sujeta los voluntarios del cura Merino; trasladóse de allí á Vitoria, y después de entregar el convoy de víveres que había reunido, retrocedió hacia la sierra situada entre Burgos y Reinosa con la misión de batir á Mendizábal y Longa, que operaban por aquellas comarcas. El segundo de estos generales, que acababa de hacer prisionera la guarnición del fuerte de Cubo, cuyas defensas demolió, burló el encuentro con Palombini, á quien se había reunido en Briviesca la división italiana al mando de Caffarelli, y avisando á Mendizábal, preparóse para la empresa que tenía meditada, y que consistía en atacar por sorpresa la villa de Poza de la Sal, en donde se encontraba Palombini, mientras Caffarelli con sus tropas se hallaba en los pueblos inmediatos. La posición de Poza era tan fuerte, que el general francés creíase segurísimo de todo golpe de mano, y tan confiado estaba que la vanguardia de la división de Longa le sorprendió en su alojamiento y en la cama, salvándose á favor de la obscuridad, consiguiendo formar un núcleo de fugitivos en una posición inmediata al pueblo, pero perdiendo, además de bastante gente, los bagajes y parte de la documentación. Al ser de día acudieron en su socorro desde Rojas, Barrios y otros pueblos inmediatos, logrando hacer retirar á los españoles, pero sin libertar á los prisioneros ni recuperar gran parte del botín. Palombini retiróse en seguida de la Burera, trasladándose á la izquierda del Ebro, y para disimular mejor su fuga de aquella comarca marchó hacia Santo Domingo de la Calzada, levantando su bloqueo y recogiendo la guarnición, y después de recoger también la de Haro, cruzó el Ebro por Briñas, entrando el día 19 de Febrero en Vitoria.

Poza de la Vega. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 220 e. y albergues y 414 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 17 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Saldaña, dióc. de León, y está sit. en la vega de Saldaña, no lejos del río Carrión. Terreno llano; produce principalmente cereales y legumbres.

Poza del Horcón. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Tempoal; 40 h.

Poza Grande. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Ixhuatlán; 70 h.

Poza Ilarda. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Choutla; 50 h.

Poza Larga. *Geog.* Congregación de Méjico, en el Est. de Veracruz, mun. de Papautla; 440 h.

Poza Negra. *Geog.* Montaña de Honduras, en el dep. de Intibucá, dist. de Jesús de Otoro.

Poza Real. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Conjo, parr. de Santa María de Conjo.

Poza Rica. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Estado de Veracruz, mun. de Coazintla; 150 h.

Poza Vella. *Geog.* Ald. de la prov. de Orense, municipio de Padrenda, parroquia de San Miguel de Destriz.

Poza Verde. *Geog.* Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, mun. de Cuautepec; 60 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Oaxaca, mun. de Santa María Huazolotitlán; 325 h. ‖ Congregación en el Estado de Veracruz, mun. de Papautla; 200 h.

Poza (Andrés de). *Biog.* Cosmógrafo y escritor español del siglo xvi, n. en Lendoño de Abajo, cerca de Orduña (Vizcaya), y m. en Madrid el 18 de Octubre de 1595, padre del sabio jesuíta Juan Bautista Poza. Hizo sus estudios en las Universidades de Lovaina y Salamanca; en Lovaina, adonde pasó siendo aún muy joven, estuvo estudiando nueve años y diez en Salamanca, en donde se licenció en leyes (1570). Sus estudios jurídicos no le impidieron dedicarse al cultivo de las ciencias, especialmente las matemáticas, astronomía y náutica. Fué abogado del señorío de Vizcaya y catedrático de la Escuela Náutica de San Sebastián. En el ejercicio de la abogacía adquirió merecida fama, pero lo que le dió más relieve fueron sus conocimientos en cosmografía, que acumuló estudiando todo lo más notable que en esta ciencia se había escrito en Francia, Inglaterra, Alemania é Italia. Condenó el uso de mapas ó cartas planas, dando á conocer el error que en ellas se cometía, y enseñó la manera de calcular la longitud por medio de la distancia de la luna ó de las estrellas zodiacales. Es autor de la obra titulada *Hidrografía la más curiosa que hasta aquí ha salido á luz, en que, además de un derrotero general, se enseña la navegación por altura y derrote y la del Este-Oeste con la graduación de los puertos y la navegación al Catayo por cinco vías diferentes* (Bilbao, 1585), cuyo libro II lleva por título: *Libro segundo de la Hidrografía, en que se contienen los puertos, costas, cabos, conocencias, surgideros, travesías, pasos, entradas, senadas y mareas del Mar Océano occidental, desde el Estrecho de Gibraltar hasta Osbelanda, y desde el Estrecho á Levante*, obra que termina con una tabla de longitudes y latitudes de los puertos y cabos más notables. En 1675 se hizo de ella otra edición, adicionada por Máriz Caneiro

Poza (Juan Bautista). *Biog.* Jesuíta español, n. en Bilbao y m. en Cuenca (1588-1659), hijo del cosmógrafo Andrés de Poza (V.). Recibido en el noviciado de Alcalá en 1603, enseñó más adelante filosofía en Madrid, teología en Alcalá y Sagrada Escritura en Madrid y Murcia. Fué hombre de gran talento y ciencia, pero de excesiva tenacidad en sostener sus propias opiniones. Acusado de haber emitido en su obra *Elucidarium Deiparae* (Alcalá, 1626) varias proposiciones reprensibles, quiso defenderse aun después de condenada la obra, por lo cual sus superiores le privaron de la cátedra y le obligaron á retirarse al colegio de Cuenca, en el Perú. Su mejor obra es *Pratica de ayudar á morir* (Madrid, 1619), de la cual se hicieron en vida del autor 12 ediciones españolas y traducciones al francés (París, 1637) y alemán (Francfort, 1653).

POZACAS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Malpica, parr. de San Cristóbal de Cerqueda.

Pozacas. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Becerreá, parr. de San Juan de Agüeira.

POZADA. f. *Chile.* Lo que cabe en una poza.

POZAL. 1.ª acep. F. **Seau.** — It. **Secchia.** — In. **Bucket.** — A. **Brunneneimer.** — P. **Pecinho.** — C. **Gallèda.** — E. **Akvocerpilo.** m. Cubo ó zaque que, colgado de una cuerda por un asa de hierro que tiene, sirve para sacar el agua del pozo. ‖ Brocal del pozo. ‖ Tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger un licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. ‖ Pocillo (1.ª acep.).

Pozal. *Hidr.* Palanca de primer género empleada en riegos ó en general en sacar agua de un pozo, substituyendo la polea y cuerda. Consiste en un apoyo de cierta altura (un tronco) sobre el que apoya y oscila otro tronco provisto de un contrapeso en un extremo (una piedra) y en el otro de una cuerda y un cubo. Este se introduce en el pozo haciendo un esfuerzo con el peso del cuerpo para equilibrar el contrapeso. Al llenarse el cubo se suelta la cuerda y el contrapeso obliga al cubo á ascender lleno de agua. El cubo tiene á veces forma de cuchara para introducirse mejor en el agua y quedar estable, conservándola cuando se llena de ella.

Pozal de Gallinas. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 234 e. y albergues y 606 habitantes según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 19 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Medina del Campo, dióc. de Valladolid, y está sit. cerca de Medina. Est. del ferrocarril un poco apartada de la población y denominada Pozal de Gallinas y antes Gallinas-La Zarza. Terreno llano; produce cereales, vino y legumbres. Esta población se cita ya en 1404 con motivo de la donación que el 26 de Octubre de este año hizo el infante don Fernando en favor del monasterio de Mejorada, del pan, vino, dineros, ganado y menudo que le pertenecía en las tercias del lugar. Carlos V y Felipe II le concedieron diversos privilegios. En 1559 se separó el lugar de la jurisdicción de Medina del Campo. A fines del siglo xvi correspondía á la tierra de Medina, en la prov. de Valladolid y al obispado de Salamanca, y contaba 80 feligreses. El 4 de Diciembre de 1635 Felipe IV vendióle sus alcabalas. En 1646 tenía 50 vecinos y en el siglo xviii era lugar de señorío con alcalde pedáneo en el partido de Medina del Campo.

POZALDEZ. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 710 e. y albergues y 2,155 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 21 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Olmedo, dióc. de Avila, y está situado á 17 kms. de Olmedo, en la carr. de Olmedo á La Seca, Tordesilla y Medina. Est. f. c.; Giro postal; Escuelas nacionales; teatro y frontón; industrias de fab. de aguardientes, gaseosas, harinas y chocolates. Sociedades Asociación de Labradores, Círculo Católico de Obreros y Círculo del Recreo. Terreno llano; produce principalmente trigo, algarrobas, yeros y vino; cría de ganado. Se cita por primera vez este lugar con motivo de la estancia en él de Diego López de Haro, en espera de que Fernando IV fallase la cuestión que tenía con el infante don Juan. Los Reyes Católicos, Juana *la Loca* y Carlos V le concedieron diversos privilegios. En 1541 sus hijodalgos, que eran en número de 25, obtuvieron el derecho de ocupar la mitad de los cargos concejiles. A fines del siglo xvi correspondía á la tierra de Medina del Campo, en la prov. de Valladolid. Felipe III autorizó el 15 de Febrero de 1616 la formación de un pósito en Pozaldez y el 30 de Junio de 1621 le otorgó privilegio de sus alcabalas. En 1631 Felipe IV le eximió de la jurisdicción de Medina del Campo. En 1646 consta que tenía 122 vecinos. El 4 de Noviembre de 1697 los marqueses de Tamarit, mediante escritura, vendieron la villa de Pozaldez á Fernando de Baeza y Mendoza, canónigo de Sevilla, con pacto de retroventa por dos años y por el precio de 6,000 doblones de á 2 escudos de oro. En el siglo xviii era villa de realengo, con alcalde ordinario en el partido de Medina del Campo.

POZALMURO. *Geog.* y *Arqueol.* Mun. de la prov. de Soria, que consta de 340 e. y albergues y 642 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Masegoso, corrales de ganado, á	4	11	—
Pozalmuro, lugar de	—	305	637
Grupos inferiores y e. diseminados	—	24	5

Corresponde al p. j. de Agreda, dióc. de Osma, y está sit. en la falda de la sierra del Madero. Terreno montañoso regado por el río Rituerto: produce cereales y hortalizas; cría de ganado. De épocas remotas el primer recuerdo que encontramos es una esbelta columna miliaria romana que indica el camino de Augustobriga (Muro de Agreda). Después nos hallamos con el despoblado El Masegoso, de romántica historia, que cuenta había en él un pueblo celtibérico que pereció por completo por maleficio de una vieja hechicera. Lo cierto es que muy próximas se hallan ruinas de una población ibérica y romana y que en las únicas exploraciones, llevadas á efecto en 1861, se hallaron vasijas de cristal, de cerámica, y gran número de monedas de plata con busto en el anverso, y jinete con dardo y flecha en el reverso, los que nos dan su filiación celtibérica.

POZANCA. f. Pozanco.

POZANCO. m. Poza que queda en las orillas de los ríos al retirarse las aguas marginales.

Pozanco. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 106 e. y albergues y 218 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la dióc. de Avila, y está sit. cerca del río Adaja y

de la pobl. de Santo Domingo de las Posadas. Terreno desigual; produce cereales, algarrobas y legumbres.

Pozanco. *Geog*. Rancho de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Viesca; 450 h.

POZANCOS. *Geog*. Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 203 e. y albergues y 306 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matas, lugar á	2'5	21	47
Pozancos, íd. de.	—	71	188
Ures, íd. á	1'6	30	69
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	81	2

Corresponde al p. j. y á la dióc. de Sigüenza y está sit. cerca de Alcuneza. Terreno en parte montuoso; produce principalmente cereales, hortalizas, frutas, etc.

Pozancos. *Geog*. Lug. de la prov. de Palencia, mun. de Valdegama.

POZÁN DE VERO. *Geog*. Mun. de la provincia de Huesca, con 299 e. y albergues y 914 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 84 e. y albergues aislados con 7 h. Corresponde al p. j. de Barbastro, dióc. de Huesca, y está sit. á 9 kms. de la cabecera del partido, que es la estación más próxima, y 23 de Huesca, en las márgenes del río Vero. Terreno parte montuoso y parte llano; produce principalmente aceite, cereales, frutas y vino. Molinos de aceite y de harina. Sociedad Cooperativa.

POZANJÓN. *Geog*. Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Lobos, cuartel 7.

POZANO, NA. adj. Natural de Poza de la Sal (Burgos). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

POZANTIQUERO, RA. adj. Natural de Pozo Antiguo (Zamora). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

POZANTLA. *Geog*. Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Alcanhuitz; 290 h.

POZAS. *Geog*. Barrio de Cuba, en la prov. de Santa Clara, término municipal de Rancho Veloz, de cuya cabecera dista 4 kms.; 1,600 h. Produce caña de azúcar y frutas.

Pozas. *Geog*. Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Ribas del Sil, parr. de Santa María de Torbeo.

Pozas. *Geog*. Cas. de la prov. de Pontevedra, municipio de Nieves, parr. de Santa Eugenia de Setados.

Pozas. *Geog*. Río de Méjico, en el Est. de Veracruz; des. en el Limón. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyán; 60 h.

Pozas. *Geog*. Barrio de Puerto Rico, en la municipalidad de Ciales; 2,717 h. según el censo de 1920. ‖ Barrio en la municipalidad de San Sebastián; 820 h. según el censo de 1920.

Pozas (Las). *Geog*. Arco que forma la costa de Cuba, correspondiente á la prov. de Oriente, cerca del puerto de Tánamo. ‖ Nombre que toma el río Cacarajícara al desaguar por un gran estero en la costa N. de la isla, correspondiente á la prov. de Pinar del Río. Uno de sus tributarios lleva también el nombre de arr. de Las Pozas. Igual denominación tiene el embarcadero que se encuentra en la boca del río. ‖ Sierra poco importante en la prov. de Santa Clara. Depende del grupo de Cubanacán. ‖ Barrio en la prov. de Pinar del Río, término municipal de Consolación del Norte, de cuya cabecera dista 26 kilómetros; 1,200 h. Alcaldía de barrio. Correo.

Pozas (Las). *Geog*. Ald. de El Salvador, en el dep. y dist. de Ahuachapán, mun. de San Lorenzo, de cuya cabecera dista 2 kms.

POZAZAL. *Geog*. Est. del f. c. y venta, en el f. c. de Venta de Baños á Santander. Corresponde á la prov. de Santander y está sit. entre Mataporquera y Reinosa. Se encuentra á 984 m. de altura, siendo la más alta de la línea, en las vertientes de la sierra de Sepos.

POZ DE GUADALUPE. *Geog*. Nombre de dos localidades de Méjico, con estación de ferrocarril. Corresponden, respectivamente, á los Est. de Coahuila y San Luis Potosí.

POZEGA. *Geog*. Comitado de la Croaciaeslavonia (Yugoeslavia), limitado al O. y al N. por el comitado de Belovar, al N. y E. por el de Verőcze ó Virovititz y al S. por los territorios militares de Brod y Gradisca. Tiene 2,380 kms.² con una población de 75,600 h. Su suelo está accidentado por la cordillera de Papok, que separa las cuencas de los ríos Save y Drave. Esta cadena, cuyo punto culminante alcanza 954 m., se prolonga al E., donde, á partir del Kapowa (789 m.), se dirige hacia el Krendja. El nudo de Papok, que da nombre á la cordillera, envía hacia el SO. un ramal llamado Psunj, cuyo punto más elevado es el Brezovo-Polje (984 m.). Otra ramificación separa al Pakra de su afl. der. el Biela, dirigiéndose hacia el OSO.; su cumbre más elevada es el Ravnagova (855 m.). Y, finalmente, al ONO. se prolonga la cadena, internándose en el comitado de Virovititz, para volver al de Pozega, donde forma el Cerm-Verh (864 m.). Los ríos más importantes del país son el Pakra y el Orljava, tributarios del Save y algunos afluentes de los primeros como el Biela, el Toplica, el Ilova y el Lomca. Se recolecta en el territorio tabaco y vino en abundancia, produciendo también la sericicultura, gracias al número de las moreras, pingües rendimientos. Existen grandes rebaños de ganado lanar y cabrío, y piaras de cerdos. Administrativamente se divide en dos distritos: Pozega y Pakrac.

Pozega. *Geog*. C. de Yugoeslavia, cap. del comitado y del dist. de su nombre, á oril. del Orljava, tributario del Save; 3,500 h. Tiene dos iglesias, palacio de las autoridades del comitado y Tribunal civil y criminal. Fab. de tabaco. Hilados de seda.

POZHAREVATS. *Geog*. V. Pojarevatz.

POZIÈRES. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Somme, dist. de Peronne, cant. de Albert; 350 h.

PÖZINGER (Jorge Guillermo). *Biog*. Teólogo y matemático alemán, n. en Bayreuth en 1709 y m. en Erlangen en 1753. Fué sucesivamente maestro en la Corte de Bayreuth, profesor extraordinario de física y matemáticas del Gimnasio de dicha ciudad (1741) y luego diácono de la corte; después profesor numerario de filosofía y matemáticas en la Academia Federico de Bayreuth, y profesor extraordinario de teología de la Universidad de Erlangen (1745). Escribió: *Diss. super theoremate Harrioti de numero radicum verarum et falsarum* (Leipzig, 1730), *Diss. de eclipsi terrae 2-13 Maii 1733* (Leipzig, 1733), *Program. addit. in defin. IV, libr. I Euclidis* (Bayreuth, 1741), *Diss. de natura quantitatis positivae ac negativae* (Erlangen, 1745), *Diss. propositiones all-*

quot staticae (Erlangen, 1751), y *Samml. von Maschinen u. Instrumenten, aus d. wichtigsten französ. u. engl. Wecken übersetzt* (Nuremberg, 1747-52).

POZNAN. *Geog.* V. POSEN.

POZNAN (YOLANDA). *Biog.* Escritora húngara contemporánea, nacida en Maros-Vásárhely (Transilvania). Ha usado los seudónimos de *Lady Hamilton* y *Madame Recamier.* Ha sido profesora de instrucción primaria en las escuelas del Estado de Pancsova, en la Hungría Meridional, y ha publicado: *Das Frauengeschlecht ber den Balkan-Christen, Magyarok és Balkánszlavok. A magyar Történelem vezér eszmek ezerint tamitása,* y *A milliomos leanya.* Ha escrito también algunos trabajos de filosofía y ha colaborado en revistas de su país.

POZNANSKI (BARRETT ISAAC). *Biog.* Violinista y compositor, n. en Charleston (Virginia, Estados Unidos) en 1840. Discípulo de Pedro Basvecchi, dió algunos conciertos á la edad de ocho años. En 1858 fué á París á estudiar con Vieuxtemps, dedicándose poco después á dar conciertos por toda Europa. Publicó algunas obras didácticas en inglés y alemán sobre su especialidad, y murió en Londres en 1896.

POZNERA. *Der. cons.* Costumbre jurídica existente en algunas comarcas españolas, de remoto origen y que constituye una excepción á la doctrina de la accesión por plantación. Consiste en estar dividido el dominio de un bosque de modo que pertenezca el suelo á una persona y el vuelo á otra ú otras, sin que la primera pueda oponerse á que se planten nuevos árboles. Para unos autores constituye una división del dominio, para otros una servidumbre (faltando para considerarla como tal la existencia del predio dominante) y para otros un mero usufructo caracterizado por el derecho de recoger los frutos de los árboles (lo que tampoco es exacto, pues se tiene propiedad sobre el árbol, que puede reponerse).

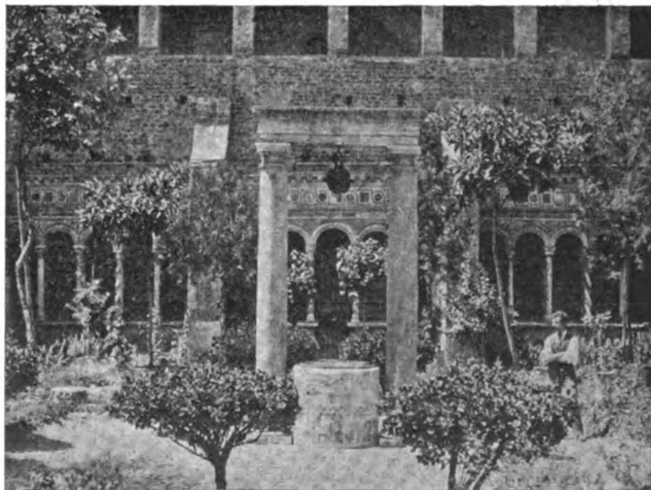
En donde esta institución se ofrece con más frecuencia y con rasgos más característicos es en Asturias, región en la que no es raro que el terreno del bosque pertenezca al Municipio y los árboles (castaños) y arbustos á los vecinos del mismo; pero con la particularidad de que éstos pueden substituir los árboles muertos con otros nuevos, y aun ponerlos si no existen, en la porción de terreno que á cada vecino corresponde. Cada vecino sólo cuida de los árboles á él pertenecientes, y para evitar confusiones suelen marcarse con una señal (una cruz, rayas, etc.) los correspondientes á cada uno. El dueño del suelo puede plantar en éste cereales y legumbres que no perjudiquen al arbolado. La institución tiene carácter de perpetua.

Costa dice que existe una costumbre parecida en algunos lugares de Extremadura, en los que el suelo y los pastos de los sotos de castaños ó dehesas de encinas pertenecen, como bienes de propios, al Ayuntamiento, quien en ocasiones arrienda la tierra para plantar cereales ó apacentar ganado; pero los castaños ó encinas pertenecen á particulares ó son de aprovechamiento común.

POZO. 1.ª acep. F. Puits. — It. Pozzo. — In. Well. — A. Brunnen. — P. Poço. — C. Pou. — E. Puto. (Etim. — Del lat. *puteus,* pozo.) m. Hoyo redondo que se hace en la tierra ahondándolo hasta encontrar manantial de agua. Suele vestirse de piedra ó ladrillo para su mayor subsistencia. ‖ Sitio ó paraje en donde los ríos tienen mayor profundidad. En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. ‖ Repartimiento ó depósito que en los barcos pescadores se forma para conservar vivos los peces. ‖ En el juego de la cascarela y otros, cierto número de pollas, que se va separando para que no exceda de ello lo que se juega en una mano, y se van jugando una á una hasta apurarlas. El número es arbitrario. ‖ En el juego de la oca, casa de la cual no sale el jugador que cayó en ella por su suerte, hasta que entra en ella otro. ‖ fig. Cosa llena, profunda ó completa en su línea. *Ser un* POZO *de ciencia.* ‖ *Venez.* Charca de agua detenida.

POZO AIRÓN. Pozo morisco, profundísimo, hecho sin duda con el fin de recoger las aguas llovedizas. Dase tal denominación á los pozos de esta clase en Málaga, Granada, La Almarcha y otras poblaciones. ‖ *Arg.* fig. y fam. Lugar donde van á parar muchas cosas que se pierden ó extravían, ó que no debieran estar allí. Usase como en las frases *caer al* ó *en el* POZO AIRÓN y otras semejantes. ‖ Según opinión vulgar, pozo sin fondo, en que lo que cae no vuelve á parecer.

CAER UNA COSA EN EL POZO AIRÓN. fr. fig. y fam. Desaparecer sin esperanza de recobrarla. ‖ CAYÓ COMO EN UN POZO ó CAYÓ COMO EN UN ABISMO. Dícese de las personas, dichos ó cosas, que desaparecen y se cuentan ó pasan, sin que nadie vuelva á saber, oir ó verlas más. ‖ CAYÓ EN EL POZO DEL OLVIDO. fr. fig. Empléase esta frase para demostrar el respeto y discreción con que hemos guardado un secreto. ‖ También se dice con relación al abandono ó indiferencia en que tenemos una persona ó cosa. ‖ DORMIR EN UN POZO SIN FONDO. fr. fig. y fam. Dormir con inquietud, recelo y desasosiego. ‖ EL POZO AIRÓN. fr. fig. y fam. Se usa como símbolo de negrura, lobreguez y terror. ‖ EL POZO DE LA SALUD. fr. fig. y fam. La religión, la medicina. ‖ HACER POZO. fr. En el juego del *poker* depositar la apuesta de ínfimo valor.



Pozo en el patio del claustro de San Juan de Letrán. (Roma)

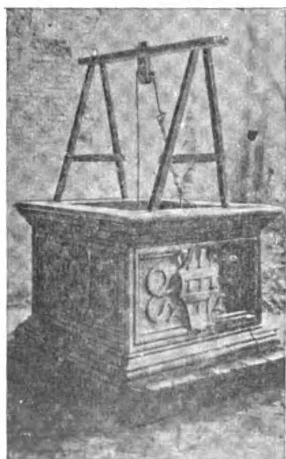
POZO. *Arqueol., B. art.* é *Hist.* Los pozos pueden considerarse desde el punto de vista arqueológico en



Pozo: 1. De Joab.—2. De Bersabé.—3. De los Magos. (Palestina)

dos clases. Los que sirven de acceso á las cámaras sepulcrales y los que se abren para la extracción de agua. Los pozos que eran meros accesos á una tumba, una vez sepultado el cadáver cuyo reposo se quería asegurar, se tapaban de modo que no se conociese la boca. Ejemplo de esto hay en la tumba de Delikli-tach, en Frigia, en la necrópolis de Midas y en muchas de las tumbas de Ayazinn. En una que describe Ramsay (*Studies,* pág. 17) el pozo es cuadrado y no tiene tapa, que probablemente fué quitada por los buscadores de tesoros. En los mastabas egipcios de Menfis el pozo es una excavación artificial de forma cuadrada ó rectangular, nunca redonda, al fondo de la cual se encuentran las cámaras donde se depositaban los cadáveres. Para llegar á la abertura del pozo hay que subir á la plataforma en que termina el mastaba (V. en el t. XXXIII los grabados de la pág. 792). En las tumbas reales de Tebas no hay verdaderos pozos, y se desciende á ellas por un plano inclinado; pero en las tumbas particulares, ora estén construídas en llano ó en el lado de una masa rocosa siempre hay pozo, de modo que este es uno de los caracteres que distinguen las tumbas reales de las privadas.

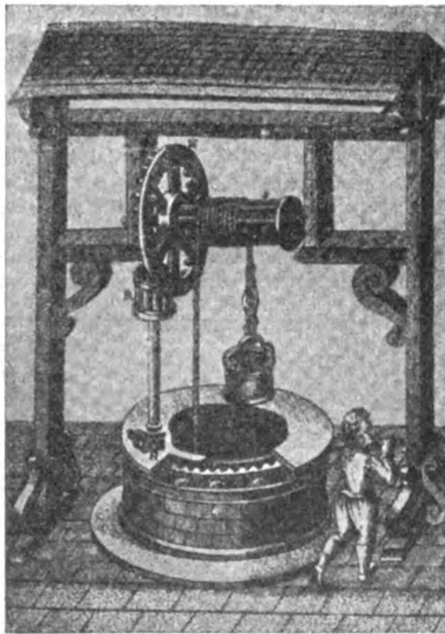
En cuanto á los pozos para extracción de agua, son comunes á casi todas las civilizaciones, pero quizá no hay región en que abunden tanto como en Siria y Palestina. En la Sagrada Escritura se mencionan varios pozos. La desdichada Agar, errante por el desierto de Bersabé, recibe la visita de un ángel y halla un pozo, en el que llena su odre y da de beber á su hijo Ismael. Eliezer, criado de Abraham, al ir en busca de Rebeca, hace alto, con su caravana, cerca de un pozo, adonde acude ella, y abreva los camellos de Eliezer, quien reconoce así la futura esposa de Isaac. Cuando la fuga de Egipto, al llegar Moisés al país de Madián se sienta cerca de un pozo, y allí vuelve por unas muchachas, hijas de un sacerdote, atropelladas por unos pastores. Al querer atravesar los israelitas el territorio de Edom y después el de los amorreos, se comprometieron á no beber del agua de aquellos pozos, pues el pozo se tenía por de propiedad particular que el extranjero debía respetar. Jonatás y Aquimas, al huir de la persecución de Absalón, refugiáronse en Bahurim, en casa de un hombre que tenía un pozo en el patio, y en aquel pozo se escondieron, tapando la mujer del huésped la boca del mismo con una manta, encima de la cual puso una porción de trigo, como para secarlo al sol, con lo cual los perseguidores no dieron con los fugitivos. Finalmente, es célebre el pozo situado cerca de Siquén. Los pozos, en el pueblo hebreo, eran comúnmente de mampostería, con una escalera de piedra para bajar á ellos cuando no eran muy profundos; la boca se tapaba con una piedra para evitar que se cayese en ellos, puesto que no tenían brocal. Para sacar el agua se valían de cántaros, ánforas y otros recipientes, cuando el pozo no era muy hondo; en caso contrario, se empleaban cuerdas, y aun es probable que se utilizara la garrucha; alrededor del pozo solía haber unos pilones para abrevar el ganado. Muchos de los pozos que marcan aun hoy las etapas del viajero en Samaria y Judea, se remontan á tiempos muy antiguos. Los patriarcas acudían á ellos, como en Bersabé, para abrevar sus rebaños; por otra parte, cerca de Siquén estaba el pozo de Jacob, como se le llamaba al principio de nuestra era; cuando Jesús se sentó en su brocal, éste estaba ya gastado por el roce de las sogas que desde hacía mil años bajaban y subían los cántaros de las mujeres de Efraím. Este pozo de Siquén tiene 23 m. de hondo y, además, en el fondo hay muchos metros de escombros. En aquella remota edad en que fué construído, debió costar un esfuerzo considerable y pasar por una maravilla. Entre las obras que Mesa se jacta de haber ejecutado en el país de Moab enumera los pozos que hizo construir en Qarba. En las elevadas colinas donde la capa subterránea estaba muy lejos de la superficie, se cavaban en las partes más blandas unos pozos grandes, vastos depósitos adonde se dirigían las aguas pluviales. Las primeras cisternas de Moria deben ser contemporáneas del templo y del palacio; pero los restos de estos pozos han sido tan removidos para reforzar las paredes ó para agrandarlos, que es imposible distinguir la parte que es anterior y la que es posterior al destierro. Por el contrario, en Jerusalén hay una obra que en su conjunto es del tiempo de los reyes de Judá, y es el pozo ó túnel que conduce el sobrante de las aguas de Gihon ó fuente de la Virgen á la piscina de Siloé.

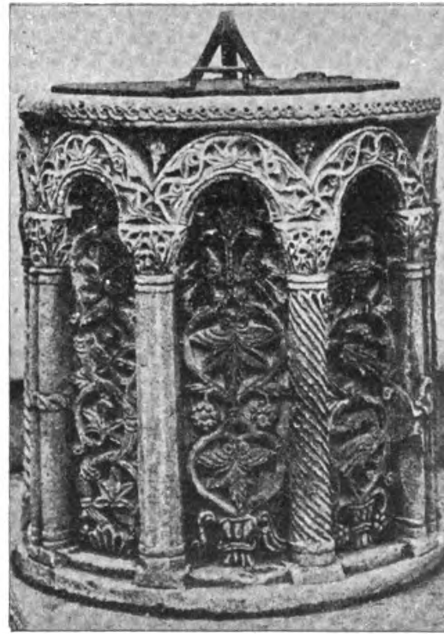


Pozo de una casa particular de Gubbio (Italia)

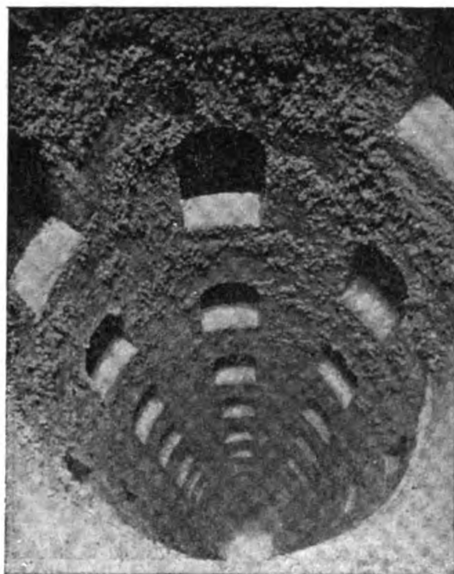

Del palacio Saracco. (Ferrara, Italia)


Del palacio Orsini. (Pitigliano, Italia)


Torno para extraer agua de un pozo
(De un grabado alemán de 1588)


Veneciano de ornamentación mixta

La construcción de los pozos varía naturalmente según los países y materiales, y el estilo de los brocales está sometido á idénticas influencias (V. Brocal. *Hist.*, t. IX, págs. 910 á 913), y aparte de su construcción y utilidad, hay pozos que por sus dimensiones ó por su decoración son verdaderas obras arquitectónicas. Así ocurre con el pozo llamado de José en la ciudadela de El Cairo, que tiene dos pisos y una profundidad total de 88 m., con el de San Patricio, en Orvieto (Italia), llamado así por la analogía que guarda con la gruta formada en la isla del lago de Dearg, en Irlanda, que fué perforado por orden del papa Clemente VII dirigiendo el principio de las obras Sangallo y terminándolas Mosca (V. Orvieto); con el de la ciudadela de Turín, parecido al de San Patricio; con el de Bicêtre, en Francia, de 57 m. de profundidad, y 3 de diámetro. Además de los brocales, las armaduras soportes de la garrucha, casi siempre de hierro forjado, han sido frecuentemente objeto de deliciosos motivos decorativos, de los cuales hay abundantes muestras en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y España.



Vista del pozo de San Patricio. (Orvieto, Italia)

Pozo. *Arquit. nav.* y *Mar.* Lugar del fondo del mar rodeado de bajos en que hay sondas muy grandes. ‖ Parte de bodega de un buque, que corresponde verticalmente á cada escotilla. ‖ Sentina ó parte de bodega, que corresponde á la caja de bombas. ‖ Distancia ó profundidad que hay desde el canto de la borda hasta la cubierta superior en las embarcaciones que no tienen combés; así se dice que un bergantín es de mucho *pozo* cuando de la cubierta á la borda media mucha altura. ‖ Sitio del fondo de un bote ó lancha, donde concurre y queda parada el agua que bebe por las bordas, ó hace por las costuras. ‖ Espacio ó hueco cilíndrico que forma un cable en el centro de dos adujas circulares. ‖ Sitio ó punto del mar, entre bajos ó cerca de éstos, donde no se encuentra fondo ó hay mucha profundidad. ‖ *Pozo de cigüeñal.* El hueco en que se mueve el cigüeñal de una máquina marina. ‖ *Pozo de escotilla.* La parte de una bodega que cae debajo de una escotilla de un buque. ‖ *Pozo de la hélice.* Conducto ó túnel por el que se suspendía la hélice en algunos buques de vapor y vela. ‖ *Buque de pozo.* El que tiene una toldilla unida al castillo por una especie de puente.

Pozo. *Constr.* Cavidad abierta en el terreno con objeto de extraer agua ó minerales del subsuelo ó con el de dejar depositado hielo ó materias fecales. V. también Agua, Hidrología y las demás referencias señaladas.

I. — *Generalidades*

Constan de la parte superior ó boca, la parte inferior ó caldera, y los costados ó paredes. Es su sección, por lo general, circular, pero los hay rectangulares, especialmente entre los pozos de noria.

Cuando se destinan á la captación de agua y ésta se halla á presión en la capa por donde circula, de modo que en virtud de la misma el líquido asciende á la superficie, se llama al pozo, pozo artesiano.

Suele llevar el pozo un antepecho ó brocal, para descanso de los cubos ó aparatos destinados á sacar el agua.

No vamos aquí á hacer un análisis geológico é hidrológico de los terrenos desde el punto de vista de la captación y alumbramiento de aguas (V. Hidrología). En general, para que haya posibilidad de establecer un pozo es preciso convencerse de que existe una capa permeable más ó menos profunda y que ésta es asiento, efectivamente, de una corriente.

Si la capa permeable *A* (fig. 1) está situada entre dos impermeables en V que se hallan en el subsuelo de un valle *C*, se tiene una capa artesiana si esta capa recibe las condensaciones ó corrientes en sitios más ó menos altos.

En el Estado de Dakota, cuenca del Wioming, hay pozos que dan más de 200 litros por segundo, elevando el agua hasta 110 m. sobre el nivel del suelo. Conocida mediante sondeos la configuración de las capas y su buzamiento, es posible prever, en un punto determinado, cuál será la longitud del pozo.

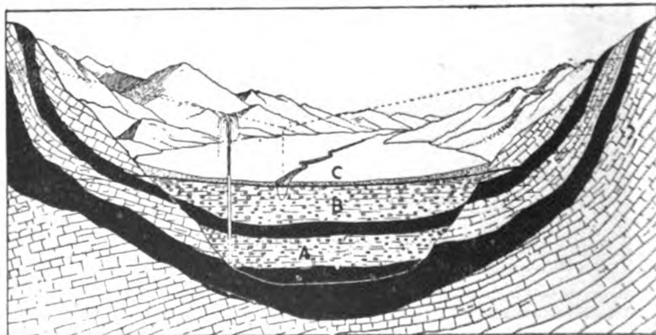


Fig. 1
Pozo artesiano con indicación de nivel piezométrico
***A*, capa permeable entre dos impermeables; *B* y *C*, subsuelo**

En el subsuelo existen corrientes de agua como en la misma superficie. Aun podríamos decir que es más corriente el hallar agua á cierta profundidad que en la superficie. Sólo la velocidad es, en gene-

ral, más pequeña, debido al mayor rozamiento. Diques subterráneos de captación y pozos de alumbramiento permiten en tales casos detener ó achicar

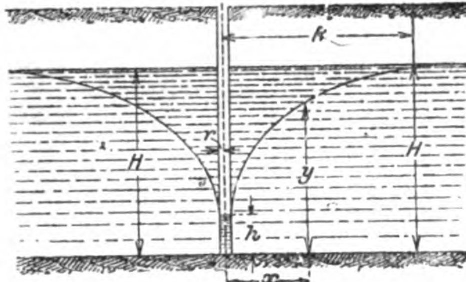


FIG. 2

el agua. Un análisis ó sondeo puede revelar la existencia de capas permeables é impermeables. En el *thalweg* de una permeable á la que sirve de asiento una impermeable, es fácil hallar agua. En los mencionados *thalwegs*, si son próximos á la superficie, suele haber humedad, pantanos, mosquitos, rocío. En general, puede decirse que si el suelo es seco ello es debido ó á que la capa permeable es profunda ó que asienta sobre una capa impermeable. Y si es húmedo, á que la capa permeable es superficial ó á que la capa impermeable no es profunda.

Si el terreno es llano, suele ser favorable á la existencia de capas acuosas; las anchas márgenes de los ríos, por ejemplo, suelen contener capas subterráneas de agua en los llanos que determinan.

II. — *De la influencia de un pozo en el nivel del agua subálvea, y de la relación entre la altura de agua y el gasto.*

La existencia de pozos en las inmediaciones puede conducir también á predecir el nivel á que se encontrarán las aguas, pero es preciso cerciorarse de que el nivel del agua en los pozos de referencia es realmente el de la capa de agua, pues este nivel puede venir muy alterado por la existencia de otros pozos de captación en las proximidades. El problema de la corrección de niveles en los pozos existentes debe llamar poderosamente la atención del ingeniero. Además, los niveles ó profundidad de agua varían con la estación, el régimen de lluvias, los años ó períodos de sequía, etc.

En el artículo DISTRIBUCIÓN se habló someramente de los efectos del pozo de captación en la distribución del agua circundante. Efectos análogos cabría buscar en los llamados *pozos horizontales*, como se denominan las *galerías de captación*, *tubos permeables*, *drenes*, etc.

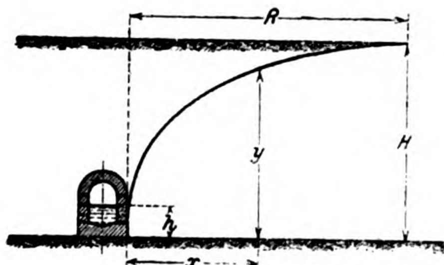


FIG. 3

La mayor parte de los trabajos clásicos se fundan en la ley de Darcy, según la cual el agua, al circular por arena no lavada, satisface á

$$\frac{Q}{F} = p\,v = k\,\frac{h}{l}$$

siendo Q el gasto, F la superficie, v la velocidad, p la relación entre la superficie útil y la total ó relación de volumen del agua al total ocupado por la arena y el agua, k una constante de rozamiento, h la carga en m., l la longitud de la capa filtrante.

En un pozo libre ó de nivel libre, no artesiano, y fondo horizontal, se tendrá, según la ley de Darcy (fig. 2)

$$p\,v = k\,\frac{dy}{dx}$$

En un cilindro de base $2\pi x$ y altura y el flujo Q, será

$$Q = 2\pi x y k\,\frac{dy}{dx}$$

de esta expresión, observando que Q es la cantidad fija de agua que se extrae del pozo, se deduce y en

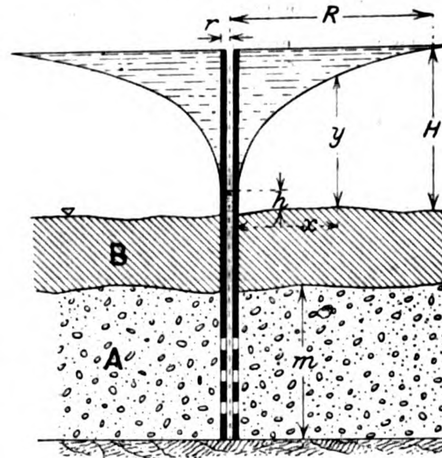


FIG. 4

función de x. Y como para $y = r$ (radio del pozo), $y = h$ (profundidad del mismo), se determina fácilmente la constante de integración, y resulta

$$y^2 = \frac{Q}{\pi k}\,ln\,\frac{x}{r} + h^2$$

Si á la distancia $x = R$ no altera el nivel de agua, se tendrá $x = R$, $y = H$, y por tanto,

$$Q = \pi k\,\frac{H^2 - h^2}{ln\,.\,\frac{R}{r}}$$

En los pozos horizontales (galerías) puede emplearse una forma análoga (fig. 3). Sea L la longitud de la galería

$$Q = k\,y\,L\,\frac{dy}{dx}$$

$$y^2 - h^2 = 2\,\frac{Q}{k}\,x$$

$$Q = k\,L\,\frac{H^2 - h^2}{2R}$$

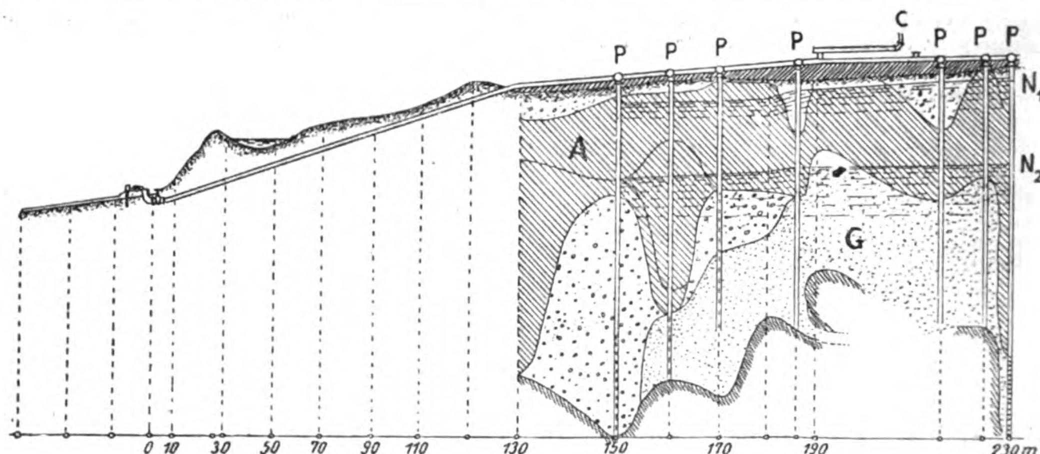


Fig. 6

N_1 y N_2, niveles de agua subterránea; A, capa impermeable; G, capa permeable profunda

Según Forchheimer, el gasto Q en galerías cortas viene á ser la de un pozo de diámetro $\frac{L}{2}$.

En los pozos de nivel libre (no artesianos) la curva del gasto $Q = f(h)$ es una parábola, es decir, la dependencia entre la profundidad del pozo h á contar desde el nivel libre, y la cantidad de agua que se

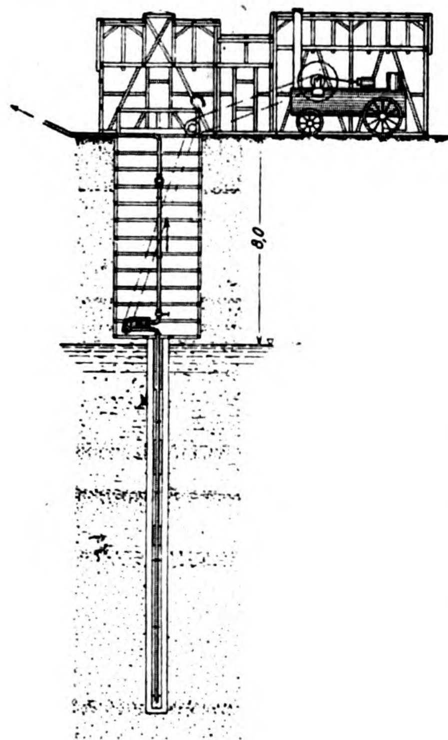


Fig. 5

saca de él es una fórmula parabólica. He aquí, por ejemplo, un caso práctico:

$$(6{,}54 - h)^2 = 0{,}215\ (199 - Q)$$

En los pozos artesianos con nivel forzado pueden establecerse fórmulas análogas. Con las notaciones de la figura 4 y llamando H á la altura del nivel estático, se tiene

$$p\,v = k\,\frac{d\,y}{d\,x}$$

$$Q = 2\,\pi\,x\,k\,m\,\frac{d\,y}{d\,x}$$

$$Q = 2\,\pi\,k\,m\,\frac{H - h}{l\,n\,\frac{R}{r}}$$

es decir, Q es función lineal de h.

Tanto la ley parabólica como la lineal anterior suponen nula la resistencia del agua en su camino al pozo. Si quiere tenerse en cuenta habrá que disminuir $H - h$ de la pérdida de carga debida á las resistencias. Y como la resistencia es proporcional al cuadrado de Q, se tendrá, en el caso de pozos artesianos,

$$H - h = \alpha\,Q + \beta\,Q^2$$

III. — *Disposición de los pozos*

Un pozo se llama completo cuando en toda su profundidad mojada hay permeabilidad en las paredes.

La figura 5 indica la disposición de un pozo en que el nivel del agua subterránea es bastante bajo; cómo debe colocarse la bomba (lo más cerca posible del nivel del agua) y su accionamiento por la fuerza motriz de una locomóvil. La bomba suele ser centrífuga. La parte de pozo donde va la bomba debe ser de diámetro suficiente para que la bomba pueda vigilarse. El resto del pozo está formado por tuberías de fundición.

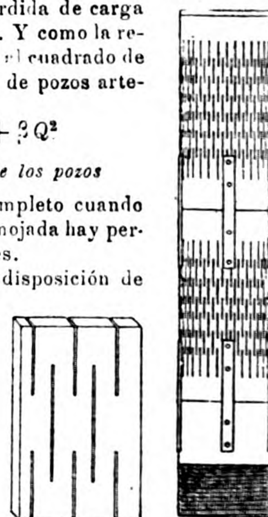
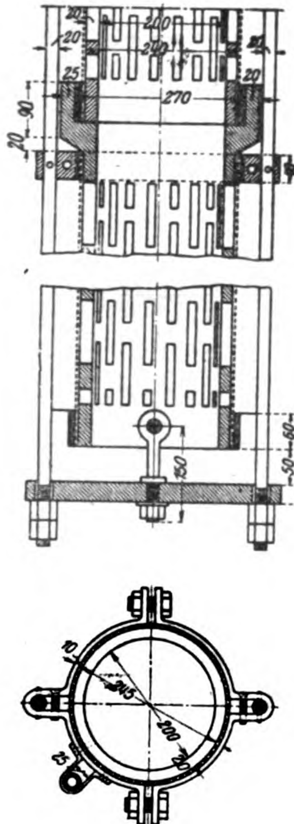


Fig. 7

En los pozos de ensayo y artesianos pueden emplearse pulsómetros, bombas Mamut, arietes y sifones. La figura 6 representa una serie de pozos P y un sifón C común á todos ellos.

Cuando se procede por vía de ensayo á establecer un pozo, es necesario observar el nivel del agua en los vecinos. Igualmente se anotará el gasto y nivel correspondiente. Para el registro de ambos pueden ser de utilidad aparatos automáticos.



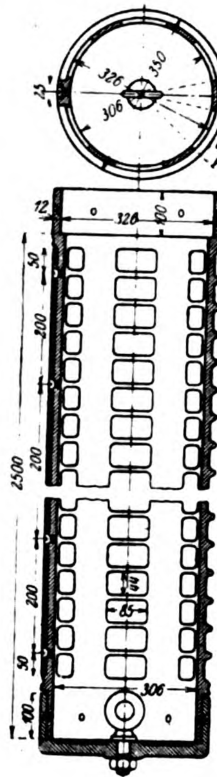


Fig. 8 Fig. 9

Todo pozo empieza por chorrear arena. Si se emplean aparatos de medida del gasto, hay que aguardar á que haya salido la arena. Conviene no hacer medida ninguna hasta que se tenga constancia en caudal y calidad, aunque á veces el primero puede tardar mucho tiempo en obtenerse.

Cuando se disponen varios pozos por vía de ensayo, conviene que estén topográficamente situados en la margen del río, pero en terreno no inundable, y que estén dispuestos en fila paralela á la corriente; mas sobre todo ello no pretendemos ocuparnos por ser materia de alumbramiento de aguas y captación más que de pozo propiamente.

IV. — *Construcción*

Lo más importante en la construcción de los pozos tubulares es la parte que va en la caldera destinada á servir de filtro y entrada de agua en el tubo. Debe ser resistente, no sólo á los efectos mecánicos exteriores, sino también á los del agua misma. Es empleada la madera (fig. 7). el ladrillo convenientemente armado (fig. 8), el hierro, y especialmente la fundición. La figura 9 representa el aparejo filtrante de Thiem. Los hay también de cobre y latón.

La arena es el mayor enemigo de los pozos porque los ciega, elevando el nivel de su caldera y provocando un arrastre á más velocidad (para la misma cantidad de agua), lo que trae por consecuencia más cantidad de arena. Para evitar la entrada de arena se emplean filtros de tela metálica (cobre ó latón, bronce fosforoso, cobre recubierto de zinc) (fig. 10). El calibre ó malla debe ser proporcionado y en relación con la naturaleza del terreno.

También se acostumbra á rodear el tubo de grava, ó á disponer el fondo como indica la figura 11, en que el agua entra en *c*, atraviesa la capa de grava *b* y sale por las rendijas *a*.

La parte superior de un pozo de captación suele ser sencilla y es generalmente un codo que permite el análisis del interior del pozo por un tubo (figs. 12 y 13). Muchos de ellos permiten catas, y desde luego van provistos ya en la parte horizontal de la tubería de válvulas de cierre.

Pozos de hormigón se construyen por anillos. Son baratos relativamente, pero frágiles y poco resistentes; pueden emplearse sólo en excelentes condiciones del subsuelo. Mejor que el hormigón ordinario es el hormigón armado.

Muchas veces se construye un pozo de mampostería hasta la primera capa impermeable, y para alcanzar el agua inferior una tubería de hierro.

Para pozos artesianos se emplean exclusivamente pozos tubulares, los únicos que pueden resistir la presión del agua. En especial los pozos de alguna profundidad deberán ser revestidos siempre. Suele ser el revestimiento de chapa formando tubos telescópicos.

Cuando el agua sea conducida se construirán previamente los tubos ó canales de abducción.

V. — *Circunstancias que conviene tener presente en el uso de un pozo y durante su construcción*

Es conveniente observar el nivel piezométrico en todo instante mientras dura la construcción, midiendo el gasto. De tal manera se observa en qué lugar hay que dejar el cesto filtrante para obtener el máximo rendimiento. Cuando una capa debe abandonarse ó no conviene en modo alguno que se mezclen las aguas profundas á la de aquella capa,

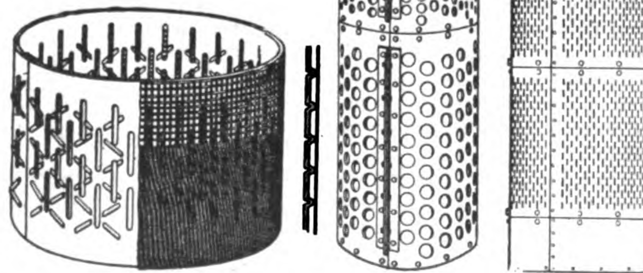


Fig. 10

se procurará impermeabilizarla con arcilla. Para cerrar el tubo cuando se necesita hacer reparaciones en la tapa, puede emplearse un tapón constituído por una parte central y una goma envolvente que se mantiene tensa gracias á la presión del aire interior (figura 14).

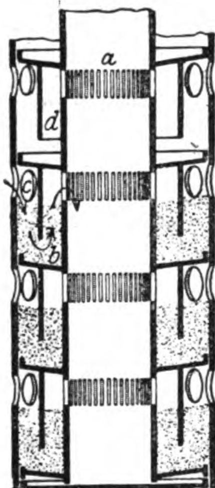


FIG. 11

No debe nunca dejarse que un pozo artesiano mane libremente. Esta circunstancia puede acarrear grandes perjuicios por agrietarse el terreno, desagregarse el subsuelo, abrirse en él grandes cavidades, secarse, etc. Convendrá disponer una llave ó al menos un tubo igual al nivel piezométrico estático del que pueda sacarse agua cuando se necesite. Aparte de que el agua, manando á gran velocidad, provoca arrastres de arena, barros, gravas, etcétera, que pueden resultar muy perjudiciales.

Cuando se abren pozos artesianos en número excesivo, el nivel piezométrico disminuye y puede llegar al extremo de necesitarse bombas para la extracción y alumbramiento.

Si conviene anular un pozo puede cegarse y empezar por abrir otro junto á él, lo cual rebajará su nivel piezométrico.

No deben nunca abrirse los pozos en la proximidad de edificios.

Llámanse pozos de conjunto los que sirven de nodo á los canales de captación ó drenaje. En ellos se deposita la arena. Sirven también como cuerpo de bomba ó depósito regulador, especialmente útil en el arranque de las bombas.

Conviene no detenerse nunca, en las ciudades, en la llamada capa freática. Es decir, el fondo del pozo no debe nunca hallarse en esta capa porque es insalubre. No lo es tanto en el campo. Los pozos ordinarios son los que llegan sólo á la capa freática.

VI. — *Construcción por anillos*

Los obreros especializados en la construcción de pozos, al llegar á la capa de agua aprovechan la mayor sequía y el más bajo nivel para llegar lo más adelante posible. Si el terreno es arenoso hay que bajar un anillo y montar sobre él mampostería, escarbando la tierra debajo del anillo que tiene sección biselada (V. CIMIENTOS). El anillo puede ser de madera ó metálico (fig. 15); por la parte superior van construyéndose nuevos anillos que por su peso obligan al tubo de revestimiento armado á bajar lentamente.

El fondo del pozo debe descansar siempre que sea posible en terreno firme impermeable.

VII. — *Desinfección*

Para desinfectar un pozo hay que vaciarlo y sacar el limo; luego se deja entrar el agua y se procede á vaciarlo nuevamente hasta que quede bien lavado. Hecho esto se da lechada de cal á las paredes y luego agua. A veces se da un baño de ácido sulfúrico y ácido fénico en solución diluída.

VIII. — *Pozos con bomba con insuflación de aire*

La construcción del pozo de sonda ó pozo tubular con corriente de agua interior y la acción del trépano

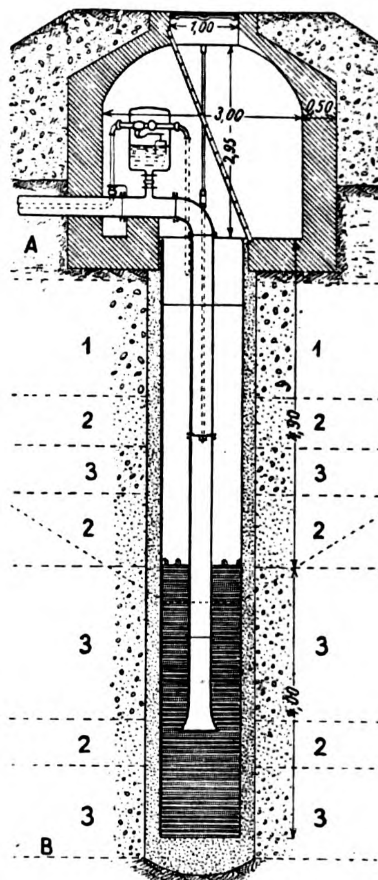
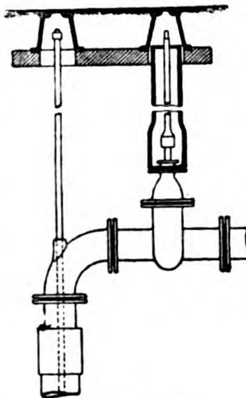
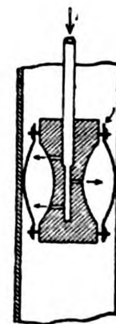


FIG. 12

1, 2 y 3. Diversas clases de terreno

de sonda, etc., se ha descrito ya en la voz MINA para que sea necesario insistir aquí. Pero no terminaremos esta exposición sin indicar algunos elementos de las bombas por insuflación de aire, tan empleadas hoy en los pozos para elevar el agua de los mis-


FIG. 13


FIG. 14

mos. Se basan en el principio de vasos comunicantes cuyas alturas son inversamente proporcionales á las densidades. A este fin se establecen dos columnas,

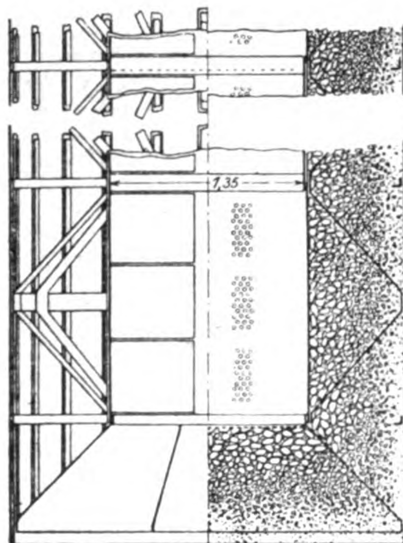


FIG. 15

una exterior (envolvente) de agua pura, y otra interior, de agua que recibe por la parte inferior una fuerte corriente de aire ascendente. Las burbujas de aire mezcladas al agua disminuyen el peso de la columna interna, con lo que alcanza un mayor nivel que la externa envolvente.

Una teoría de las bombas de inyección ha sido ideada por Lorentz (V. su *Tratado de Física técnica*, Brunswick) y no lo repetiremos aquí. En el primer momento la presión del aire debe ser elevada, pero luego la misma velocidad disminuye el nivel piezométrico.

Las bombas de aire no tienen gran rendimiento. Se emplean casi exclusivamente en pozos profundos, cuando no es posible descender la bomba ó debería hacerse uso de un sistema de bombas en serie. Tienen la ventaja de que el agua resulta muy aireada, aunque no siempre esta solución elimina las bacterias, pudiendo ocurrir al revés si el aire no va filtrado. En pozos tubulares estrechos saca el aire cierto rendimiento comparado á otros métodos; cuesta relativamente poco de accionar, es muy sencillo y dura mucho tiempo, no tiene mecanismos ni órganos en movimiento con efectos de inercia. Puede, además, transportar aguas sucias, arenosas, ácidas, etc. Es, además, indiferente á temperaturas extremas. Pero, en general, el rendimiento es escaso, v. gr., de 20 por 100 para un pozo de 200 m. á 45 por 100 para un pozo de 17.

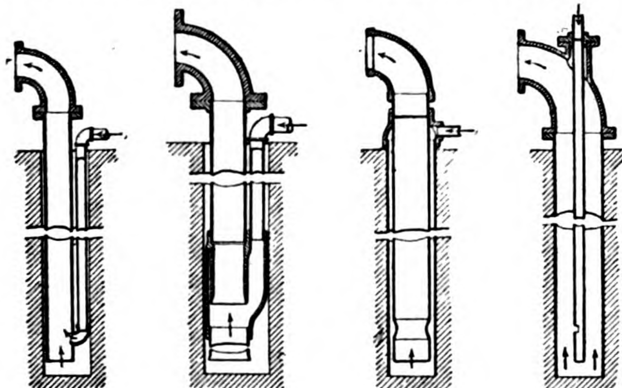


FIG. 16

Existen infinidad de modelos, de los cuales se indican algunos en las figuras 16, 17 y 18.

Bibliogr. Friedrich, *Kulturtechnischer Wasserbau* (Berlín, 1907); Höfer v. Heimhalt, *Grundwasser und Quellen* (Brunswick, 1912); Keilhack, *Lehrbuch der Grundwasser-und Quellenkunde* (Berlín, 1917); Lueger-Weyrauch, *Die Wasserversorgung der Städte* (Stuttgart, 1914-16); Auscher, *L'art de découvrir les sources* (París, 1905): Chalon, *Eaux souterraines* (París-Lieja, 1913); Daubrée, *Les eaux souterraines* (París, 1887); Diénert, *Hydrologie agricole* (París, 1907); Duval, *Les puits artésiens du Sahara* (París, 1867, con bibliografía general de los pozos artesianos); Grossi, *Ricerca delle acque sotterance* (Milán, 1912); García, *El agua* (Barcelona, 1905); Bechmann, *Distributions d'eau* (París, 1898); Flinn Weston y Bogert, *Waterworks Handbook* (Nueva York, 1916); Prinz, *Handbuch der Hidrologie* (hay una traducción española, Madrid, 1922).

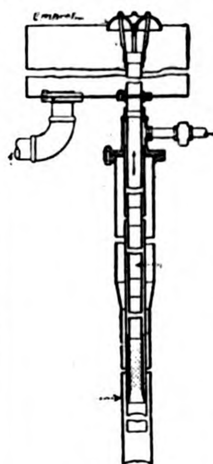


FIG. 17

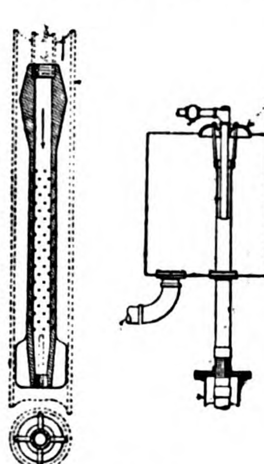


FIG. 18

Pozo cisterna. Pozo donde se recoge el agua de lluvia. Era este un procedimiento muy en uso en la antigüedad, y las cisternas llegaron á tener grandes proporciones.

Se emplean hoy sólo en la conservación de las aguas destinadas al uso doméstico, en casas aisladas ó en pequeñas ciudades. Con datos pluviométricos puede determinarse el área de captación y el volumen de la cisterna. Con tales datos, no obstante, hay que introducir coeficientes de pérdida por filtración, evaporación, etc. Este coeficiente no es mayor de 0,7 ó 0,5, es decir, que sólo debe tomarse la $^1/_2$ del agua de lluvia para proveer la cisterna. Es bueno formar las curvas integrales del agua caída y del consumo para deducir la capacidad que debe tener la cisterna y el área ligada á ella. La

curva de consumo debe ser siempre inferior á la integral de lluvias. La diferencia entre ambas representa la cantidad de agua que hay en la cisterna. La máxima diferencia es la capacidad de la misma.



Maquinaria para perforaciones artesianas

Las cisternas son verdaderos depósitos. Deben ser cubiertas por cúpula ó bóveda, construídas bajo tierra para que la temperatura sea constante y completamente impermeables, lo que se logra con una capa de hormigón.

De vez en cuando hay que limpiarla, para lo cual se deja vacía y por el desagüe se lanza todo el barro y fango que queda en el fondo.

No es conveniente exceder de 3 á 4 m. en la altura del agua. El agua debe llegar á la cisterna perfectamente limpia, y para evitar arrastres en la canalización se colocan rejas.

En las cisternas venecianas el agua, antes de llegar al pozo de cisterna, pasa por una capa de grava de bastante grueso formando una capa acuífera, de donde va al pozo central al modo ordinario. La grava se dispone en una cavidad esférica ó cilíndrica perfectamente impermeable en sus paredes y fondo. No es necesario que el pozo ocupe la parte central, y puede mejor recibirse el agua en un depósito previo clarificante, de donde se deja pasar el nivel superior á un pozo filtro del que pasa al definitivo. La parte filtrante contiene grava, gravilla, carbón, etcétera. V. también el artículo Agua.

Para lo relativo á los *pozos filtrante, instantáneo ó tubular, Colmar, Mannheim, Mouras, Americano, Abisinios* y *Norton*, V. Agua, Distribución de agua é Hidrología.

Pozo artesiano. Hoyo abierto para alcanzar una capa de agua á presión, en virtud de la cual asciende por el polo y se obtiene un manantial á flor de tierra. V. también Abastecimiento é Hidrología.

Pozo de cimentación, anular y chimenea. V. Cimientos.

Pozo de ensayo. El que se abre para conocer el nivel de agua en bolsadas subterráneas ó para cata y aforo de corrientes en el subsuelo.

Pozo de limpieza y de clarificación. V. Cloaca.

Pozo de nieve. Excavación donde se guarda la nieve para el verano. Si no está abierto en roca se reviste de ladrillo ó mampostería. Debe proveerse de desagüe para que escurra el agua de fusion.

Pozo de sonda ó de sondeo. El que se abre con dicha herramienta.

Pozo de sonda, mina, maestro y secundario. Véase Mina

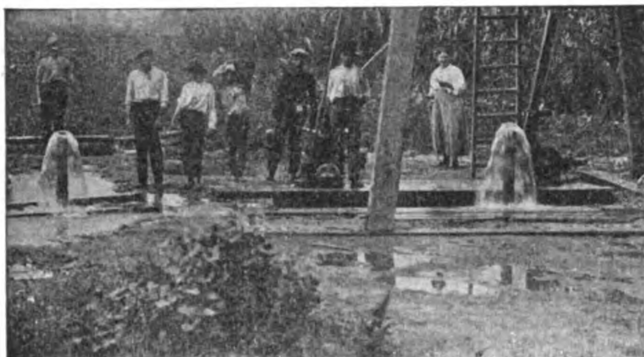
Pozo negro. Cuando los pozos negros son permitidos, lo que no ocurre siempre, se suele prescribir que sus paredes se construirán de mampostería, y serán revestidos el fondo y las paredes de material impermeable, evitando todo ángulo entrante, y cubrirlos por bóvedas, con un agujero para facilitar las extracciones, con cierre hidráulico ó de arena, en todo caso cierre hermético ó sifón. El agujero de salida exterior suele dar á un patio, jardín, etc. Por desgracia, tales prescripciones no se cumplen siempre y se abren los pozos en el terreno, sin revestir, con lo que se envenena el subsuelo, los líquidos filtran, tienen lugar fermentaciones pútridas y se contamina el subsuelo y el agua que por él circula, la cual, al ser destinada aguas abajo á abastecimiento, puede acarrear terribles plagas y enfermedades. Para evitar los peligros de una explosión se coloca un



Pozo artesiano en El Pardo (Madrid)

tubo de ventilación que debe desembocar en la parte alta de los edificios. Estas tuberías de ventilación deben limpiarse de vez en cuando.

Con el tubo de ventilación son tres los tubos que atraviesan la bóveda del pozo negro. El de evacuación, el de conducción y el de ventilación. A los pozos negros se llevan las letrinas y aguas sucias. Cuando se destinan sólo á las últimas el peligro es ligeramente menor para la salud pública, pero no deja de existir Si no hay otro remedio se procurará siempre el revestimiento y el vaciado á menudo seguido de una limpieza esmerada V., además, los artículos AGUA y SANEAMIENTO.



Pozos artesianos

Pozo tubular. V. AGUA.

POZO. *Der*. No se puede construir un pozo cerca de una pared medianera ó ajena sin guardar las distancias establecidas y adoptar las medidas de seguridad ó resguardo marcadas por los Reglamentos y usos del lugar (art. 590 del Código civil). En Barcelona las *Ordinaciones de Sanctacilia* exigen que los pozos se alejen 4 palmos de destre de los cimientos de la pared del vecino (ordenación 54).

POZO. *Fis*. Reciben el nombre de *pozos de hielo* los agujeros profundos que se encuentran llenos de agua en las neveras formadas naturalmente. Este fenómeno. que se verifica bajo el influjo solar, reconoce por causa la presencia en el hielo ó nieve de algún cuerpo extraño y es una consecuencia del principio reconocido en física, según el cual el agua está en su mayor densidad á 4° aproximadamente sobre cero del termómetro centígrado. La cantidad de calor absorbida por el cuerpo extraño funde una pequeña cantidad de hielo y el agua que resulta eleva la temperatura de 0 á 2 y 3° en su parte superior. Siendo en tal caso algo más densa que la que ocupa la parte inferior, va al fondo y es reemplazada por la de debajo, que funde á su vez otra poco de hielo, y así sucesivamente; de modo que este movimiento continuo de corrientes ascendentes y descendentes concluye por dar lugar á agujeros que tienen hasta 4 ó 5 pies de profundidad.

POZO. *Geol*. y *Espel*. Para lo referente á los *pozos naturales*, V. el artículo SIMA, y acerca de los pozos ascendentes, V. POZO. *Const*.

POZO. *Mil*. Reciben el nombre de *pozos de mina* los empleados en las minas militares para acelerar la construcción de las galerías acometiéndolas por varios puntos, para la ventilación de las mismas, y en algunos casos para llevar las cargas á puntos determinados del terreno, al cual es más ventajoso llegar por medio de pozos que por galerías ó ramales. Los procedimientos generales de construcción no difieren en lo esencial de los empleados en pozos de minas ordinarios, y para su encofrado existe material reglamentario.

Cuando se trate de terrenos lo suficientemente plásticos para que las tierras se sostengan sin revestimiento, pueden construirse los pozos de un modo rápido valiéndose de cargas alargadas de un explosivo rompedor cualquiera.

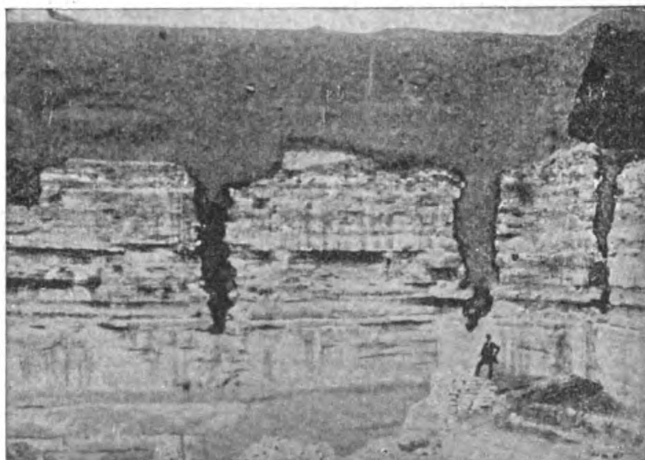
Pozo de cañón. V. PUESTOS MILITARES.

Pozo de lobo. Recibe este nombre en fortificación una defensa accesoria consistente en una excavación troncocónica ó troncopiramidal de 1'5 m. de profundidad por 2 de ancho en la superficie y en cuyo fondo se clava una estaca puntiaguda que se eleva unos 80 cm. Estos pozos de lobo se colocan lo bastante cerca unos de otros para que las tierras que de ellos se extraen puedan ser colocadas convenientemente en los intervalos, no dejando entre ellos ninguna superficie en disposición natural; á veces se clavan piquetas de desigual altura entre ellos, puesto que la primera disposición tiene el inconveniente de que la tierra va cayendo poco á poco dentro de los pozos y acaban por rellenarlos en parte. La desigual altura de los piquetes tiene por objeto que no puedan apoyarse en ellos tablas que faciliten el paso; dichos piquetes pueden ser empleados para construir alambradas que vienen á sumar un nuevo y poderoso obstáculo.

El empleo de los pozos de lobo se remonta á tiempos muy remotos. César ya hizo uso de ellos en el famoso sitio de Alesia delante de sus dobles líneas de circunvalación y contravalación.

Pozo de tirador. V. PUESTOS MILITARES.

POZO. *Min*. Hoyo profundo para bajar á las minas.



Pozos naturales en las calizas de Ivry (Sena, Francia)

POZO AMARILLO (EL MILAGRO DEL). *Hist*. Llámase así el acto de haber salvado san Juan de Sahagún en Salamanca, con su milagrosa intervención, la vida



El milagro del pozo amarillo. Bajorrelieve de Aniceto Marinas, en la iglesia de San Juan de Sahagún. (Salamanca)

á un niño que había caído en un pozo. Aniceto Marinas modeló este milagro en un bajorrelieve, que fué fundido en los talleres barceloneses de Masriera y Campins, y colocado en la fachada de la iglesia de San Juan de Sahagún, en Salamanca.

Pozos de Aníbal. *Hist.* Minas de plata que explotaron los cartagineses en España. Según parece, y dada la celebridad que han alcanzado, debieron dar un extraordinario rendimiento; desde luego del pozo llamado Bebelo (según dice Tito Livio) se extraían diariamente 300 libras de plata y el producto total era de 20,000 dracmas diarios.

Pozo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Begonte, parr. de Santiago de Illán.

Pozo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Cervantes, ayuda de parr. de Santa María de Pando.

Pozo. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Marín, parr. de Santo Tomé de Piñeiro.

Pozo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Pantón, parr. de San Mamed de Mañente.

Pozo ó Pozo Alcón. *Geog.* Sierra de la parte oriental de la prov. de Jaén. Tiene 1,369 m. de altura máxima. Entre ella y la de Cazorla tiene su origen el río Guadalquivir.

Pozo. *Geog.* Cas. de Colombia, en el dep. del Cauca.

Pozo. *Geog.* Isla de Méjico, adyacente á la costa del Est. de Jalisco. Es poco extensa y tiene agua y vegetación, pero no está habitada. ‖ Rancho en el Est. de Coahuila, mun. de Parras de la Fuente; 55 habitantes. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Coalcomán; 115 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Huango; 40 h. ‖ Hac. en el Est. de Querétaro, mun. de La Cañada; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Culiacán; 340 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. del mismo nombre; 125 h. ‖ Rancho en el Est. de Tlaxcala, mun. de Alzayanca; 90 h. ‖ Rancho en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Tanquián; 40 h.

Pozo. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Cajamarca, prov. de Contumaza, dist. de Cascas. ‖ Chacra en el dep. de La Libertad, prov. de Trujillo, dist. de Ascope; dista de esta última población 3'5 kms. ‖ Chacra en el dep. de Lima, prov. y dist. de Canta.

Pozo (El). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Arroyos. cuartel 10. ‖ Cerro de la prov. de San Juan, en el dep. de Calingasta, sit. á los 32° 17′ de lat. S. y 69° 5′ de long. O. de Greenwich; tiene 2,693 m. de altura. ‖ Paraje poblado de la prov de Santiago, en el dep. de Silípica.

Pozo (El). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 70 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Apasco; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Valle de Santiago; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Guanajuato, mun. de Yurivia; 60 h. ‖ Hac. en el Est. de Puebla, mun. de Mal País; 300 h.

Pozo Airón ó Pozo Ayrón. *Geog.* Lag. salada de la prov. de Cuenca, en el término municipal de La Almarcha; tiene unos 50 m. de diámetro y una profundidad considerable; el agua se conserva en todo tiempo al mismo nivel y es de color obscuro y sabor desagradable. En ella no se cría pez alguno. En otro tiempo se forjaron, acerca de este lago, numerosas leyendas, como la de un tal don Bueso que tenía 24 mujeres y las arrojó á dicho lago para apropiarse de sus joyas. Ha dado también origen á diversas frases, como la de que «Madrid es como el Pozo Ayrón, que nada bueno cría y para lo malo no se le halla fondo». El agua del lago no tiene entrada ni salida aparente.



Pozo Alcón (Jaén). — Vista general

Pozo Alcón. *Geog.* Mun. de 1,436 e. y 5,158 h., compuesto de las entidades siguientes:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pozo Alcón, villa de	—	1,050	4,169
Fontanar, caserío á	5	70	297
Cuevecillas, íd. á	7	44	101
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	272	591

Pertenece á la prov. de Jaén, dióc. de Toledo, p. j. de Cazorla y está sit. á 30 kms. de la est. de Huesa y Alicim que es la más próxima. Produce trigo, cebada, centeno, habichuelas, maíz, garbanzos, lentejas, chícharos, almortas, habas, matalahuga, cominos, patatas, hortalizas, aceite, frutas, etc., en su zona de cultivo, admirablemente aprovechada por agricultores inteligentes y laboriosos, y en la sierra, maderas, alquitranes, carbones y leñas. Cría ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Tiene un canal de riego para 8,000 hectáreas que fertiliza la parte baja de su término y algo del de Zújar. El citado canal, derivado del río Guadalentín por medio de una presa que corta dicho río en su nacimiento, tiene un recorrido de 11 kms., y es una obra notable por sus múltiples túneles y acueductos. Además, hay en él mucha fuerza hidráulica aprovechable. Pozo Alcón, situado en un extremo oriental de la provincia, limitando al E. y al S. con la de Granada, está edificado muy cercano á la sierra de su nombre. Hay una iglesia parroquial, la de la Encarnación, utilizada parcialmente en el culto desde hace años por no haber dinero para terminar la reparación necesaria, y una ermita: la del Santo; ambos templos son insuficientes para cobijar á los fieles que acuden en cualquier solemnidad religiosa. Tiene una central hidroeléctrica, dos fábs. de harinas movidas con fuerza hidráulica y electricidad, varios molinos harineros, fáb. de jabón, de aceite á vapor y con malacate, depósitos de alquitrán y una granja particular de experimentación agrícola. Carretera directa á Baza y otra en construcción de Torreperogil á Huéscar. Las calles son en su mayoría tortuosas y empinadas, pero hay algunas en el centro amplias y uniformes que pueden competir con otras de populosas y urbanizadas ciudades. Entre éstas merecen citarse la amplia plaza que lleva el nombre del sabio y virtuoso presbítero, hijo de este pueblo, Esteban Torres Antínolo. Alumbrado eléctrico, banda de música, escuelas nacionales, Sociedades Círculo el Recreo y la Gran Peña. En otro tiempo tuvo bajo su jurisdicción en concepto de aldea algunos pueblos que hoy forman Ayuntamiento independiente.



Pozo Alcón (Jaén). — Una calle de la población

Pozo Almonte. *Geog.* Pobl. de Chile, en la provincia y dep. de Tarapacá, sit. á los 20° 15′ de lat. S. y 69° 47′ de long. O. de Greenwich, en la pampa central, á 70 kms. E. de Iquique y á 1,114 metros de altura; 1,200 h. Iglesia parroquial, Correo y Telégrafo, Escuelas públicas. Exportación de salitre. Sus terrenos fueron propiedad de un individuo llamado Almonte, de donde viene el nombre de la población.

Pozo Amargo. *Geog.* Balneario de la prov. de Sevilla, mun. de Morón de la Frontera. Está sit. en la sierra de su nombre ó de Algodonales, en el límite meridional de la provincia, á 14 kms. SE. de Morón. Su manantial es uno solo y consiste en un pozo amargo con caudal de 133 litros por minuto, y 17° C. de temperatura, cuyas aguas se clasifican como sulfuradocálcicas y están indicadas para las dermatosis herpéticas, dispepsias y catarro vesical.

Existe un buen hotel y la temporada oficial dura del 15 de Junio al 30 de Septiembre.

Pozo Ancho. *Geog.* Casas de mineros de la provincia de Jaén, mun. de Linares.

Pozo Ancho. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Ñuble, dep. de San Carlos; 200 h.

Pozo Bajo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Pocho, pedanía de Chancaní.

Pozo Bendito. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Royón; 290 h.

Pozo Bendito (El). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de El Paraíso, mun. de Daulí.

Pozo Blanco. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Moctezuma; 190 habitantes. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, municipio de San Juan de la Punta; 180 h.

Pozo Bravo. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de La Poma.

Pozo Bravo. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. y mun. de Aguas Calientes; 60 h.

Pozo Carreta. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Tercero Arriba, pedanía de Pompayasta Norte.

Pozo Cavado. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, sit. á los 32° 35′ de lat. S. y 69° 13′ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene 2,646 metros de altura. ‖ Lug. poblado en la prov. de Córdoba, dep. y pedanía de Cruz del Eje. Registro civil. Depende del Juzgado de paz de Higueras. ‖ Paraje poblado de la prov. de Jujuy, en el dep. de Humahuaca. ‖ Paraje poblado de la misma provincia, en el dep. de Valle Grande. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, en el dep. de Loreto. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Choya, dist. de Frías, partido de Santiago. ‖ Estancia de la prov. de Tucumán, en el dep. de Graneros, situada cerca del límite de la prov. de Santiago.

Pozo Cercado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Caseros. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, en el dep. de San Alberto, pedanía de Ambul. ‖ Finca rural de la prov. de La Rioja, dep. de General Ocampo, sit. á 260 kms. de la capital de la provincia, en dirección á Clapes, á 637 m. de altura.

Pozo Colorado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, pedanía de Cerrillos.

Pozo Colorado. *Geog.* Lag. de Cuba, en la provincia de Oriente, término municipal de Manzanillo.

Pozo Copo. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Santiago, dep. de Copo.

Pozo Correa. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto; unos 200 h.

Pozo Corto. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Orán.

Pozo de Abajo. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de General Pedernera, dist. de Mercedes; unos 100 h. de población rural.

Pozo de Acuña. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 390 habitantes.

Pozo de Almoguera. *Geog.* Mun. y lug. de la prov. de Guadalajara. Consta de 152 e. y albergues y 350 h. según el censo de 1910. Corresponde al p. j. de Pastrana, dióc. de Toledo, y está sit. cerca de Fuentenovilla, en terreno generalmente llano, con algunos barrancos; produce principalmente cereales, vino, aceite y garbanzos.

Pozo de Avila. *Geog.* Rancherío de la República Argentina, en la prov. y dep. de La Rioja.

Pozo de Balderas. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Allende; 170 h.

Pozo de Bustamante. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de San José de Guaymas; 60 h.

Pozo de Crisanto. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Horcasitas; 40 h.

Pozo de Espinosa. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Hermosillo; 40 h.

Pozo de Gallegos. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Silao; 160 h.

Pozo de Gamboa. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Zacatecas, mun. de Pánuco; 500 h.

Pozo de Guadalajara. *Geog.* Mun. de la provincia de Guadalajara, que consta de 80 e. y albergues y 249 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y 1 e. aislado. Corresponde al p. j. de Guadalajara, dióc. de Toledo, y está sit. en un llano cerca de la capital de la provincia y de Santorcaz. Produce cereales, vino y legumbres.

Pozo de Juancho. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Seco, pedanía de Estancias.

Pozo de la Batea. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Arroyito. ‖ Rancherío de la prov. de Salta, dep. de Anta, sit. á 50 kms. de Anta, en el camino de Río del Valle á Rivadavia.

Pozo de la Bermuda ó de Mordazo. *Geog.* Laguna de Cuba, en la prov. de Santa Clara; des. por un arroyo en el río Jiquiabo, afl. del Sagua la Grande.

Pozo de la Cañada. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Pompayasta Norte.

Pozo de la Cruz. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Anejos Norte, pedanía de Constitución. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, en el dep. de Chacabuco, partido de Estanzuela.

Pozo de la Esquina. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de San Justo, pedanía de Arroyito.

Pozo de la Grima (El). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el dep. de Canelones; nace al S. de la laguna de Piñeiro ó de Peláez y des. en el río de la Plata por la punta de los Corralitos. En un punto de su breve curso se encuentra el temido pozo de la Grima, que le da nombre.

Pozo de la Higuera. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Pulpí.

Pozo de la Higuera. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Lorca.

Pozo de la Higuera (El). *Geog.* Cas. de la provincia de Albacete, mun. de Montealegre.

Pozo de Laja. *Geog.* Lug. de Panamá, prov. de Los Santos, dist. de Macaracas.

Pozo del Algarrobo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Santa María, pedanía de San Antonio. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. y pedanía de Cruz del Eje, de cuya cabecera dista

15 kms. ‖ Paraje poblado de la misma prov., en el dep. de Sobremonte, pedanía de Chuñaguasí. ‖ Paraje poblado de la prov. de Salta, dep. de Anta.

Pozo de la Loma. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Caseros.

Pozo del Alto. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. y dep de Tucumán, sit. al S. del ingenio García.

Pozo de la Pampa. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Javier. pedanía de Dolores.

Pozo de la Peña. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Chinchilla de Montearagón.

Pozo de la Rueda. *Geog.* Cas. de la prov. de Granada, mun. de Orce.

Pozo de la Salud (Sabinosa). *Geog.* Casas para baños de la provincia de Canarias, municipio de Valverde.

Pozo de las Cabras y Hernández. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Lubrín.

Pozo de la Serna. *Geog.* Ald. de la prov. de Ciudad Real, mun. de Alhambra.

Pozo de las Jarillas. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Santiago, departamento de Choya, dist. de Frías.

Pozo de las Piedras. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Colón, pedanía de Constitución. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Sobremonte, pedanía de Cerrillos.

Pozo de las Raíces. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de San Luis, departamento de San Martín, sit. á los 32° 35′ de lat. S. y 65° 37′ de long. O., á 1.026 m. de altura.

Pozo de las Toscas. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Alberto, pedanía de Las Toscas. Su cabecera lleva igual nombre.

Pozo de las Vacas. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina. en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Capilla de Rodríguez. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, en el dep. de Totoral, pedanía de General Mitre. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Tulumba, pedanía de San José.

Pozo de las Yeguas. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Pocho, pedanía de Chancaní. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto.

Pozo de la Tórtola. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

Pozo de la Tosca. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Pocho, pedanía de Salsacate.

Pozo de la Vaca. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Javier, pedanía de Dolores. Su cabecera lleva igual nombre; unos 500 h.

Pozo de la Zanja. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Alta Gracia. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de San Alberto, pedanía de San Pedro

Pozo del Barrial. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina. en la prov. de Córdoba, dep. de San Alberto. pedanía de Ambul. ‖ Ranchería de la prov. de La Rioja, en el dep. de la capital. ‖ Ranchería de la misma prov., en el dep. de General Ocampo. Tenencia de policía.

Pozo del Capitán. *Geog.* Ald. de la prov. de Almería, en el Ayuntamiento de Níjar.

Pozo del Carmen. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 350 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 525 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Moctezuma; 40 h.

Pozo del Cerro. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Seco, pedanía de Villa de María.

Pozo del Ciego. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Santiago, dep. de Loreto, dist. de Lomitas.

Pozo del Cuero. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Pringles, partido de Rosario.

Pozo del Chajá. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Concepción.

Pozo del Chañar. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Cruz del Eje, pedanía de Higueras. Su cabecera lleva igual nombre. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Río Primero, pedanía de Quebracho. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Tercero Arriba, pedanía de Capilla de Rodríguez. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, en el dep. de Chacabuco, partido de Dolores. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Pringles, partido de Saladillo. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, en el dep. de Choya, dist. de Frías.

Pozo del Durazno. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celmán, pedanía de Reducción.

Pozo del Esparto. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Pulpí.

Pozo del Esparto (El). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Cuevas de Vera.

Pozo del Espinillo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Río Cuarto, pedanía de Tegua y Peñas. ‖ Ald. de la misma prov., en el departamento de Río Segundo, pedanía de Suburbios; unos 150 habitantes.

Pozo del Fuego. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Ayacucho, cuartel 8.

Pozo del Ganado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, pedanía de San Bartolomé.

Pozo del Guanaco. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Seco, pedanía de Candelaria.

Pozo del Inca. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Perico del Carmen.

Pozo del Jume. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Alberto, pedanía de Toscas.

Pozo del Loro. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Caseros. Su cabecera es una aldea de unos 150 h.

Pozo del Molle. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Javier, pedanía de La Paz. Est. del f. c. del ramal de Villa María á San Francisco.

Pozo del Monte. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Quebracho, dist. de Sumampa. Correo y Juzgado de paz. Escuela. Su principal riqueza consiste en la ganadería.

Pozo del Moro. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, pedanía de Timón Cruz.

Pozo del Mortero. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Sacunta.

Pozo del Mulato. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Orán, dist. de Ramaditas; unos 200 h. de población rural.

Pozo de los Blas. *Geog.* Ald. de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Tercero Arriba, pedanía de Pampayasta Norte; unos 150 h.

Pozo de los Bueyes. *Geog.* Lugar poblado de la República Argentina, en la provincia de Córdoba, departamento de San Justo, pedanía de Concepción.

Pozo de los Chañares. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Colón, pedanía de Constitución.

Pozo de los Frailes. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

Pozo de los Molles. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Totoral, pedanía de General Mitre.

Pozo de los Novios. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Totoral, pedanía de Río Pinto.

Pozo de los Palos. *Geog.* Cas. de la prov de Murcia, mun. de Cartagena.

Pozo de los Poleos Norte. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Pampayasta Norte.

Pozo de los Poleos Sud. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Pampayasta Sud.

Pozo de los Tisera. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Tercero Arriba, pedanía de Pampayasta Norte.

Pozo del Pelícano. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la provincia de Salta, departamento de Rivadavia.

Pozo del Pino. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de Guasapampa.

Pozo del Rey. *Geog.* Rancherío de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep de Pringles, sit. á los 32° 57′ de lat. S. y 66° de long. O. de Greenwich, á 1,303 m. de altura.

Pozo del Rey. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, en Huancapeti, dep. de Ancash, provincia de Huaras, dist. de Recuay.

Pozo del Rodeo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Colón, pedanía de Constitución. ‖ Rancherío de la prov. de San Luis, en el dep. de Pedernales, sit. á los 33° 24′ de lat. S. y 65° 27′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 868 m. de altura.

Pozo del Sauce. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, pedanía de San Bartolomé. ‖ Localidad de la prov. de San Luis, dep. de General Pedernera, partido de Villa Mercedes; unos 150 h. de población rural.

Pozo del Símbol. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. y pedanía de Cruz del Eje. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Río Primero, pedanía de Castaños. ‖ Paraje poblado de la prov. de Santiago, en el dep. de Sumanipa, dist. de Quebrachos. Se encuentra sit. en la margen der. del río Saladillo.

Pozo del Tala. *Geog.* Cuartel de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Santa María, pedanía de Alta Gracia. Su cabecera lleva el mismo nombre. ‖ Lug. poblado de la misma provincia, en el dep. de Pocho, pedanía de Salsacate, sit. á los 31° 17′ de lat. S. y 65° 37′ de long. O. de Greenwich, á 250 m. de altura. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Río Seco, pedanía de Estancias. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, en el dep. de Pringles, partido de Rosario.

Pozo del Tigre. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Sobremonte, pedanía de San Francisco, sit. á los 29° 43′ de lat. S. y 63° 56′ de long. O. de Greenwich, á 690 m. de altura. ‖ Dist. de la prov. de Salta, en el dep. de Rivadavia.

Pozo del Tigre. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Rayón; 40 h.

Pozo del Toro. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Unión, pedanía de Litín.

Pozo de Luna. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Armadillo; 165 h. ‖ Rancho en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Ciudad Díez Gutiérrez; 110 h.

Pozo de Megía. *Geog.* Hac. de Méjico, territ. de la Baja California, mun. de Ensenada de Todos Santos; 80 h.

Pozo de Pato *Geog.* Pequeña lag. del Perú, situada cerca de la pobl. de Salas, en el dep. y provincia de Lambayeque.

Pozo de Peralta. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Hermosillo; 100 h.

Pozo de Santiago. *Geog.* Rancherío de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Pedernera, sit. á los 34° 10′ de lat. S. y 65° 33′ de long. O. de Greenwich, á 344 m. de altura.

Pozo de Urama. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 140 e. y albergues y 239 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Campillo (El), cuevas para vino de.	60	—
Pozo de Urama, villa de.	78	234
Grupos inferiores y e. diseminados	2	5

Corresponde al p. j. de Frechilla, dióc. de León, y está sit. en terreno llano, cerca de San Román de la Cuba. Produce principalmente cereales, vinos y hortalizas.

Pozo de Vargas. *Geog.* Localidad de la República Argentina, en la prov. de La Rioja, sit. á 15 kilómetros de la capital de la provincia, y célebre por la victoria que obtuvieron las fuerzas del general Taboada sobre las montoneras de Felipe Varela, el 10 de Abril de 1867.

Pozo de Villa. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 380 h.

Pozo Encantado. *Geog.* Pequeña lag. del Perú, formada de las filtraciones de los terrenos cultivados

en las cercanías de la pobl. de Magdalena de Cao, de donde dista unos 3 kms., prov. de Trujillo, departamento de La Libertad.

Pozo Encendido. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Sacanta.

Pozo Escondido. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de San Luis. dep. de la capital.

Pozo Espinillos. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Candelaria.

Pozo Estrecho. *Geog.* Lug. de la prov. de Murcia, mun. de Cartagena.

Pozo Grande. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Hidalgo, mun. de Actopán; 200 h.

Pozo Hatún. *Geog.* Finca rural de la República Argentina, en la prov. de Santiago, dep. de Matará, partido de Marcospa, sit. en la marg. izq. del río Salado, cerca del ferrocarril de San Cristóbal á Tucumán.

Pozo Hediondo. *Geog.* Lag. del Perú, sit. á 11 kilómetros de la de Huacachina, á 442 m. de altura, dep. y prov. de Ica.

Pozo Hondo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Primero, pedanía de Esquina. ‖ Lug. poblado de la prov. de San Luis, en el dep. de Pringles, partido de Saladillo. ‖ Dist. de la prov. de Santiago del Estero, en el dep. de Jiménez, sección Jiménez Primero; unos 1,500 h. Su cabecera está sit. á 265 m. de altura y 103 kms. de Tucumán, hacia los 27° 22′ de lat. S. y 64° 22′ de long. O. de Greenwich. Estación del f. c. Central Norte, línea de Tucumán á San Cristóbal. Depende del Juzgado de paz de Gramilla. Su principal fuente de riqueza es la ganadería. Escuelas.

Pozo Hondo. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de San Luis de la Paz; 1,060 h. ‖ Hac. de Méjico, en el Est. de Zacatecas, mun. de Villa de Cos; 470 h.

Pozo Hondo. *Geog.* Quebrada de Puerto Rico, que des. en la costa S. de la isla. ‖ Barrio en la municipalidad de Guayama; 665 h. según el censo de 1920. Sit. cerca y al N. de Guayama.

Pozo Iglesias. *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Cúllar de Baza.

Pozo Largo. *Geog.* Paraje poblado de la República Argentina, en la prov. de Salta, dep. de Orán. ‖ Estancia de la prov. de Tucumán, en el dep. de Burriyaco, sit. al NE. del departamento, cerca del límite de la prov. de Santiago.

Pozo Negro. *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Antigua.

Pozo Negro. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Cotobad, parr de San Martín de Rebordelo.

Pozo Nuevo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, partido de Sobremonte, pedanía de Caminiaga.

Pozo Nuevo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Guanajuato, mun. de Dolores Hidalgo; 230 habitantes.

Pozo Palo. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de San Luis, dep. de Belgrano.

Pozo Pampa. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bragado, cuartel 7.

Pozo Peje. *Geog.* Cerro de la República Argentina, en la prov. y dep. de San Luis. Forma parte de un ramal que se desprende del macizo de San Luis hacia el S.

Pozo Piedra. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Alberto, pedanía de Carmen.

Pozo Piedras. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Pocho, pedanía de Salsacate.

Pozo Redondo. *Geog.* Cas. de Cuba, en la provincia de la Habana, término municipal de Surgidero de Batabanó, de cuya cabecera dista 4 kms., 900 h. Correo.

Pozo Redondo. *Geog.* Lag. de Honduras, en el dep. de Colón, dist. y mun. de Trujillo. Es de escasa extensión.

Pozo Rico. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, dep. de Huánuco, prov. de Dos de Mayo, dist. de Huallanca. Su dirección es N. 45° E., y su inclinación vertical.

Pozo Salado. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Arroyito.

Pozo Salado. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Santo Domingo; 40 h.

Pozo San Juan. *Geog.* Lug. poblado de la República Agrentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de General Mitre.

Pozo Sarco. *Geog.* Arr. de Honduras, en el departamento de Santa Bárbara; des. en el Chamelecón.

Pozo Seco. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de Ciénaga del Coro. ‖ Cuartel del mismo departamento, en la pedanía de Guasapampa. Su cabecera lleva el mismo nombre. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Tercero Arriba, pedanía de Pompayasta Norte.

Pozo Uma. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Puno, prov. de Lampa, dist. de Umachiri; unos 40 h.

Pozo Verde. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Perico del Carmen; unos 800 h. Su cabecera lleva igual nombre. ‖ Paraje poblado de la prov. de Salta, en el dep. de Cafayate. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, en el dep. de Silípica.

Pozo Verde. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de Jalostotitlán; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Sonora, mun. de Saric; 120 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, mun. de Acaponeta; 260 h.

Pozo Vicente. *Geog.* Rancho de Méjico, territorio de la Baja California, mun. de Ensenada de Todos Santos; 50 h.

Pozo Viejo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Tamaulipas, mun. de Ciudad Ocampo; 50 h.

Pozo Zarco. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de Totatiche; 30 h.

Pozo Rubio (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, otorgado en 1887; lo posee doña Angela Roca de Togores y Aguirre Solarte.

Pozo (Alonso del). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en la villa de Tegeda (obispado de Plasencia) el 23 de Septiembre de 1636, siendo sus padres Ildefonso del Pozo y Cecilia Muñoz, y m. el 16 de Diciembre de 1701. Tomó el hábito de dominico en el convento de San Vicente de Plasencia el año 1654 y profesó el 15 de Mayo de 1655. Elegido colegial

del insigne de San Gregorio de Valladolid, juró los estatutos de aquella casa el 28 de Octubre de 1660. Fué en el Colegio lector de artes (filosofía) y maestro de estudiantes, y terminados los ocho años que marcaban los estatutos, fué destinado á la enseñanza de teología en San Vicente de Plasencia, hasta que en 1680 sucedió al venerable padre fray Juan Malfaz, fundador del convento de Nuestra Señora de las Caldas de Besaya, como superior de la comunidad. En dicha fecha había sido graduado de presentado en teología. Fué superior del convento de Caldas hasta su muerte. Como varón espiritual fué director de la célebre dominica estigmatizada sor Micaela de Aguirre, cuya vida escribió, como asimismo la de la fundadora del convento de Nuestra Señora de las Caldas, doña Ana Velarde de la Sierra, de su antecesor el padre fray Juan Malfaz y la crónica del convento. Estos libros se imprimieron en tres tomos. La Inquisición le nombró su calificador y la orden le otorgó el grado de maestro *titulo praedicationis*, muriendo en opinión de santo. Su obra principal fué la fundación del convento real de Nuestra Señora de Montesclaros en las montañas de Reinosa, para lo cual obtuvo de Carlos II la cesión del antiguo priorato secular de aquel título, que pertenecía al real patronato, y de Juan de Brizuela, obispo de Astorga y luego de Jaén, no escasa cantidad de bienes y derechos, con ayuda de los cuales se pudo levantar la mayor parte del nuevo convento, poblándolo de religiosos y quedando en los primeros años como una dependencia del de Nuestra Señora de las Caldas. El Capítulo provincial celebrado en Santo Domingo de Ocaña en 1705 le dedicó una necrología muy honrosa, y sus restos han sido conservados como los de un santo.

Bibliogr. Fray Pablo Conrat, *Historia de Nuestra Señora de las Caldas;* fray Joaquín Pérez, *Historia de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Montesclaros;* fray Isidoro Ras, *Historia de Nuestra Señora de Montesclaros;* Martínez Vigil, *La orden de Predicadores* (Parte 3.ª); *Ensayo de una biblioteca de dominicos españoles* (pág. 353).

Pozo (Antonio). *Biog.* Orador español del siglo xvii, n. en Utrera (Sevilla) y m. en 1623. Perteneció á la orden de Santo Domingo, en la provincia de San Hipólito de Oaxaca, y desempeñó el cargo de calificador y revisor de libros del Tribunal de la Inquisición de Méjico. Dotado de gran facilidad para aprender lenguas, dominó pronto los idiomas zapoteco y misteco. Falleció ya septuagenario en el convento de Santa Ana de Zecabe. Escribió las siguientes obras: *Monastica Theologia continens dubia et acromata circa leges et statua, quibus predicatorum Familia professores adstringuntur* (Méjico, 1618), *Sermón en elogio de san Juan Evangelista* (Méjico, 1621), y *Arte de la lengua zapoteca*. Los autores franceses de la *Biblioteca* dominicana citan también como de Pozo *De authoritate Vicariorum et Parochorum Novae Hispaniae*.

Pozo (Juan del). *Biog.* Religioso, prelado y escritor español de los siglos xvi y xvii, n. en Segovia y m. en la misma ciudad en 1660. Profesó en el Real Convento de Santa Cruz de Segovia, por hijo de él, el 16 de Enero de 1594, se graduó y enseñó ciencias sagradas en aquel convento y otros estudios de la provincia de España, mereciendo los títulos de presentado y maestro en Sagrada Teología, que recibió según el uso acostumbrado á petición de los Capítulos de la provincia. Hombre de gobierno, desempeñó numerosas prelacías, entre otras, los prioratos de Santo Domingo el Real de Vitoria, de San Ildefonso el Real de Toro, de Santa Cruz la Real de Segovia (por tres veces), de Nuestra Señora de Atocha de Madrid, y, por último, provincial de España, elegido en el Capítulo reunido en Toro con tal fin en 1635. Gobernó la provincia hasta 1639, fecha de la elección de su sucesor fray José de Perlines, desempeñando después el cargo de calificador del Santo Oficio y mereciendo la estima del rey Felipe IV, que le presentó para obispo de Lugo en 1646. Rigió esta diócesis por espacio de tres años, al cabo de los cuales fué trasladado á León en 1649; aquí permaneció nueve años, pasando al final de ellos á Segovia en 1658, y á los dos años murió octogenario. Fué sepultado en la cueva de Santo Domingo, sita en el convento de Santa Cruz. Canonista de altura, puede verse en Echard la serie de sus obras. Orador notable parece haberlo sido también, pudiéndosele considerar como uno de los prelados más ilustres de la orden dominicana en el siglo xvii.

Bibliogr. Vigil, *La orden de Predicadores* (Madrid, 1884); Lecea, *La cueva de santo Domingo* (Segovia, 1898); Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicanum*.

Pozo (Julián del). *Biog.* Pintor español, n. en Pedro Muñoz (Ciudad Real), y discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. De sus obras son las más conocidas, por haberlas presentado á los certámenes provinciales y nacionales, *Aparición de Margarita* (1887), y los cuadros *Casa del Albaicín, Pensando en su patria, Al amanecer, Cueva de gitanos, Camino del Sacro Monte, Fuente del Avellano, Galería del Generalife, Torres Bermejas* y *Camino del Sacro Monte de Granada*.

Pozo (Pedro del). *Biog.* Pintor español, n. en Lucena y m. en Sevilla en 1785. Estudió en Sevilla y fué director de la Escuela de Dibujo de esta ciudad. Ceán dice que «ni su inteligencia en el diseño, ni sus obras correspondían á este encargo».

Pozo ó Podio (Simón del). *Biog.* Religioso, prelado y escritor italiano del siglo xiv, m. en Roma por los años 1400 ó 1401. Fué siciliano y probabilísimamente de Mesina, donde tomó el hábito dominicano en su juventud. Estudió en París, donde leyó las Sentencias y la Biblia, obteniendo la birreta magistral en 1364. Urbano V le creó delegado especial suyo para la conversión de los judíos de Sicilia, y años más tarde el papa Gregorio XI inquisidor general de toda la isla, y sucesivamente colector general de los bienes de la Santa Sede y Nuncio apostólico en 1375. Al estallar el cisma de Occidente se puso denodadamente al lado del Papa de Roma, lo que le valió serios disgustos y el nombramiento de obispo de Catania, cuando el prelado de esta sede fué excomulgado por Urbano VI por haberse adherido al Papa de Aviñón. Su política episcopal se redujo á conservar al legítimo Pontífice la obediencia de Sicilia, lo que le atrajo la enemistad del rey don Martín, cuya posición en el cisma á fuer de interesada se veía comprometida por los esfuerzos del prelado de Catania, que haciendo adherirse la nación á Urbano VI rompía su equilibrio, que unas veces le hacía inclinarse por el Pontífice romano y otras por el aviñonés. Las cosas llegaron á tal extremo que en 1393 Pozo fué encarcelado por orden del rey y en 1395 expulsado de Sicilia, después de renunciar el obispado marchó á Roma.

Pozo y Bresó (Julián del). *Biog.* Periodista y escritor español, n. en la provincia de Ciudad Real por los años de 1855. Pasó á Manila (1882) como empleado de aquella Aduana, y en 1887 fué uno de los fundadores del diario *La Opinión*, del que vino á ser director y exclusivo propietario; primer periódico de Filipinas que dió suplementos ilustrados semanales y el primero también que se distinguió por sus campañas democráticas. Aparte de su labor periodística, publicó: *Contra la colonización, por España, de las islas Carolinas* (Manila, 1890); *Guía práctica para el despacho de mercancías en las aduanas de Filipinas* (Manila, 1891), y hallándose en España en 1893, un opúsculo titulado *Preámbulo de un estudio á la reforma de la vigente ley electoral para Diputados á Cortes* (1893). Regresó luego á Filipinas y murió poco después.

Pozo y de Mata (María de los Dolores del). *Biog.* Escritora española, nacida en Trubia (Oviedo) el 5 de Octubre de 1852 y muerta en Barcelona el 20 de Octubre de 1907; hija del general de brigada Enrique del Pozo y de Aiguals y de doña Paulina de Mata. En 1885 contrajo matrimonio en Barcelona con el coronel de artillería José de Saavedra, de quien enviudó en 1889. Ha publicado en Barcelona varias obras que se recomiendan por la depurada ortodoxia de su doctrina, la santidad de las máximas que contienen y un estilo claro y adaptado á la clase de lectores á quienes van dedicadas. Entre ellas figuran las siguientes: *La voz de una madre* (1895), *Flores que no se marchitan, ó del Colegio á la Sociedad* (1897); *Un viaje al monte Auvernia* (1898), *Consejos á las sirvientas, Dios con nosotros, Jazmines y violetas* (1902), colección de cuentos traducidos del inglés, propios para los niños, etc. Propagó la devoción á san Expedito, en honor del cual compuso una novena; debiéndosele también un triduo á Nuestra Señora de Montserrat, etc.

Pozo y Moreno (Remigio). *Biog.* Profesor español de instrucción primaria, contemporáneo. Ha publicado varias obras didácticas, entre ellas: *Novísimo silabario metódico para niños, niñas y adultos* (Ciudad Real, 1884), *Compendio de ortografía y prosodia españolas* (Ciudad Real, 1892), *Nociones de agricultura, acomodadas á la capacidad de los niños* (Ciudad Real, 1896), *Ejercicios de lecturas instructivas*, en colaboración (1897); *Compendio de Aritmética* (Ciudad Real, 1900), y *Nociones de Historia sagrada* (Ciudad Real, 1901), obra declarada en 1903 de utilidad pública, al igual que la anterior.

Pozo y Paludi (Fernando). *Biog.* Escritor español, m. en Madrid en 1886. Dedicóse al periodismo, habiendo cultivado también la literatura dramática. Fué redactor de *La Opinión Nacional* y de *La Marina*, y director de *El Teatro Nacional* y *El Mundo Artístico*. Son debidos á su pluma los dramas *La fuente de la riqueza* (Madrid, 1871) y *Cecilia* (Habana, 1877), la pieza cómica *San Roque, 2.º, principal* (Madrid, 1882), etc.

Pozo y Rodríguez (Carlos del). *Biog.* Escritor español, m. en 1884. Desde 1870 hasta 1872 redactó y dirigió en Madrid los periódicos *Juan Palomo, El arte escénico* y *Tiberio*, y más tarde el *Boletín de Agentes de Negocios*. También publicó el libro titulado *Mentiras y verdades*.

POZOA. f. *Bot.* El género *Pozoa* de Lagasca, de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las hidrocotiloideas, tribu de las mulineas, subtribu de las azorelinas, comprende hierbas vivaces con roseta de hojas radicales, largamente pecioladas, con vaina completamente envolvente, umbelas sencillas, axilares ó terminales, fruto seco, más ó menos comprimido por el dorso, con tres costillas dorsales filiformes, mericarpios con cara de unión ancha, cáliz casi siempre con cinco lóbulos anchos reticulados, disco ancho, pétalos con uña ancha, aovadorredondeados, con nervios radiados, umbelas sobre escapos con involucro en general grande. Hojas cuneiformes redondeadas, involucro soldado con margen espinoso, por lo común más largo que los pedúnculos, éstos desprenden con facilidad el fruto. Comprende cuatro especies antárticas. En el subgénero *Eupozoa* el involucro tiene las brácteas soldadas hasta muy arriba, reticuladas, umbelas multifloras. Son americanas. *P. coriacea* sube hasta los 3,000 m. en Santiago y Mendoza, como *P. hydrocotylifolia*. El subgénero *Dichopetalum* tiene el involucro menos soldado, los sépalos petaloideos, caedizos, y comprende especies de Australia y Tasmania.

POZO-ALEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de Murcia, mun. de San Javier.

POZOAMARGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 235 e. y albergues, y 765 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casas de la Loma, aldea á .	3	45	104
Pozoamargo, villa de. . . .	—	183	616
Grupos inferiores y e. disem.	—	7	45

Corresponde al p. j. de San Clemente, dióc. de Cuenca, y está sit. al E. de la cabecera del partido y á la der. del río Júcar, en terreno generalmente llano. Produce cereales, aceite, hortalizas, etc.

POZOANTIGUO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 441 e. y albergues, y 1,078 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Toro, dióc. de Zamora, y está sit. á 10 kms. de la est. de Toro, cerca de Abezames, en terreno llano, con cerros en su parte septentrional; importante producción de cereales; cría de ganado. Escuelas.

POZOAT. *Geog.* Isla de Oceanía, en la Micronesia, arch. de Carolinas, grupo de Enderby.

POZOBAL. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Langreo, parr. de San Esteban de Ciaño.

POZO-BLANCO. *Geog.* Cas. de la prov. de Alicante, mun. de Monforte.

POZOBLANCO. *Geog.* P. j. de la prov. de Córdoba, sit. en la parte NE. de la misma y limitando al NE. con la prov. de Ciudad Real, de la que está separada por el río Guadalmez, al SE. por el p. j. de Montoro, al S. por el de Córdoba, al SO. por el de Fuenteovejuno y al NO. con el de Hinojosa del Duque. Tiene una super. de 1,760'10 kms.² y una población de 49,503 h. de hecho ó 43,488 de derecho, distribuídos entre los 10 municipios de Alcaracejos, Añora, Conquista, Dos-Torres, Guijos, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque, comprenden 10 villas, 12 caseríos y 2,671 e. y albergues aislados. Su territorio se extiende por Sierra Morena, siendo por consiguiente montuoso y levantándose en él los montes Palomo, Atalaya, Chimera, etc. Riéganlo, además del Guadalmez, los ríos Guadarramilla, Cuzna, Gato y Guadalbarlo, y lo atraviesa la carr. de Almadén á Córdoba, otra procedente

de Andújar y algunas secundarias, así como un ferrocarril. Su parte septentrional forma el espacioso valle de los Pedroches, casi llano.

POZOBLANCO. *Geog*. Mun. de la prov. de Córdoba, que consta de 3,061 e. y albergues y 9,963 h. en 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Canaleja (La), caserío á . .	25	13	27
Osí, íd. minero á	14	28	34
Pozoblanco, villa de . .	—	2,247	7,951
Romana (La), caserío minero á	11	12	37
Grupos inferiores y e. disem	—	761	1,914

En la actualidad la población del municipio se calcula en unos 14,000 h.

Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Córdoba. Está sit. á 84 kms. de la capital, en la carr. de ésta á Almadén, en terreno generalmente llano, regado por el río Cuzna y por un arroyo que corre por el centro de la población y lleva los nombres de las Casas, de los Álamos y de la Condesa. A 1 km. al S. de la población hay una pequeña loma que separa las aguas del Guadalquivir de las del Guadiana, y de la cual nacen varios arroyos que desaguan en el Cuzna, al paso que las vertientes del N. van al río Zujar. Produce principalmente aceite y pastos; cría de ganado lanar y de cerda. Est. f. c.; alumbrado eléctrico; sucursal del Banco Matritense y del Español de Crédito; escuelas nacionales, colegio para niñas dirigido por hermanas concepcionistas, comunidad religiosa de hermanas de la Caridad; teatro; plaza de toros; sociedades Círculo Católico de Obreros, Juventud Católica, Centro Republicano, Círculo Liberal, El Recreo, Sociedad de Obreros, Sociedad de Taberneros y numerosas asociaciones religiosas y de caridad. Industrias de fundición de bronce y fab. de gaseosas, bayetas, harinas y aceite. La población posee calles limpias y regulares, con algunos buenos edificios, entre los que descuellan la Casa Ayuntamiento, el hospital, la parroquia de San Sebastián y, sobre todo, la de Santa Catalina, mártir, compuesta de una gran nave con hermoso crucero.

POZOBLANCO (MARQUÉS DE). *Genealog*. Título del reino otorgado en 1698; desde 1897 lo posee doña Lorenza Pérez del Pulgar y Fernández Villavicencio.

POZO-BUENO. *Geog*. Cas. de la prov de Albacete, mun. de Chinchilla de Monte-Aragón.

POZO-CAÑADA. *Geog*. Ald. de la prov. y mun. de Albacete.

POZOCONI. *Geog*. Hac. del Perú, dep. de Puno, prov. de Asángaro, dist. de Asillo.

POZO-DULCE. *Geog*. Cas. de la prov. y municipio de Huelva.

POZOHONDO. *Geog*. Mun. de la prov. de Albacete; consta de 1,188 e. y albergues y 3,646 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Campillo del Hambre, aldea á	4	35	138
Casas de la Ermita, caserío á	3	20	39
Nava de Abajo, aldea á . .	6·7	236	636
Nava de Arriba, íd. á . . .	5	181	554
Pocicos (Los), íd. á	4	131	327
Pozohondo, villa de	—	545	1,856
Grupos inferiores y e. disem.	—	40	96

Corresponde al p. j. de Chinchilla, dióc. de Murcia, y está sit. á 28 kms. de la cabecera del partido y á 18 de la est. de Pozo-Cañada, que es la más próxima, al S. de Albacete. Terreno generalmente llano; produce cereales y azafrán; cría de ganado; fab. de cal; escuelas nacionales; banda de música.

POZOHONDO. *Geog*. Cas. de Colombia, en el departamento de Bolívar, dist. de Achí.

POZOL. m. *C. Rica*. Plato indígena compuesto de maíz cocido y reventado y menudos de cerdo. También algunos escriben *potzol*.

POZOL. *Geog*. Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Juchitlán; 60 h.

POZOLA. f. fam. *C. Rica*. Nigua que ya ha procreado bajo la piel y cuya casa empieza á reventarse como un grano de pozol.

POZOLANA. f. Especie de arena excelente para las obras que se fabrican con agua.

POZOLANO, NA. adj. Natural de Pozuelo (Cáceres). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

POZOLAPA. *Geog*. Cuadrilla de Méjico, en el Est. de Guerrero, mun. de Ayutla; 80 h.

POZOLE. m. *Amér*. Guisado compuesto de maíz cocido, manos de puerco, calabaza y pimiento.

POZOLE. *Geog*. Congregación de Méjico, Est. de Durango, mun. de Canatlán; 650 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Martín; 50 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Mazatlán; 230 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 775 h. ‖ Rancho en el Est. de Sinaloa, mun. de Rosario; 110 h. ‖ Rancho en el Est. y mun. de Sinaloa; 130 h. ‖ Rancho en el Est. de Tepic, municipio de Santiago Ixcuintla; 60 h.

POZOLEÑO, ÑA. adj. Natural de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

POZOLILLO. *Geog*. Rancho de Méjico, en el Est. de Tepic, mun. de Santiago Ixcuintla; 70 h.

POZO-LORENTE. *Geog*. Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 248 e. y albergues y 669 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 62 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Casas Ibáñez, dióc. de Murcia, y está sit. cerca de Higueruela. Terreno desigual; produce cereales, azafrán, esparto, etc.

POZOLTEPEC (SANTA MARÍA DE). *Geog*. Población y agencia municipal de Méjico, en el Estado de Oaxaca, dist. de Teposcolula, sit. á 16 kms. de la cabecera del distrito; unos 400 h. Su clima es frío.

POZÓN. m. ant. VENENO.

POZÓN. *Geog*. Cas. de Colombia, en el dep. de Bolívar, dist. de San Fernando.

POZÓN. *Geog*. Congregación de Méjico, en el Estado de Veracruz, mun. de Misautla; 150 h.

POZONADOR, RA. adj. ant. EMPONZOÑADOR. Usáb. t. c. s.

POZONDÓN. *Geog*. Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 448 e. y albergues y 592 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 237 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Albarracín, dióc. de Teruel, y está sit. á 1,400 m. de altura en la sierra llamada La Menera. Terreno montuoso; produce principalmente cereales y hortalizas. Carr. á Santa Eulalia. Escuelas nacionales.

POZONES. *Geog*. Cas. de Colombia, en la intendencia de la Goajira.

POZONTEPEC ABAJO. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Sultepec; 2,400 h.

POZONTEPEC ARRIBA. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Sultepec; 640 h.

POZONUEVO. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Sanlúcar de Barrameda.

POZOPOZO. *Geog.* Estancia del Perú, dep. y prov. de Puno, dist. de Cabana.

POZORITTA. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Bukovina, dist. y á 8 kms. de Kimpolung, junto al Moldawa, afl. del Sereth; 1,400 h. (1,800 con el municipio).

POZORRUBIO ó POZORRUBIO DE SANTIAGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 344 e. y albergues y 1,363 h. *(pozorrubieros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 20 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Tarancón, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca del río Gigüela, en la carr. de Tarancón á Quintanar, á 24 kms. de la est. de Cuenca, que es la más próxima. Terreno por lo general llano; produce principalmente cereales. Alumbrado eléctrico. Escuelas nacionales.

Pozorrubio. *Geog.* Pobl. y mun. de Filipinas, en la isla de Luzón, prov. de Pangasinán, sit. á 40 kilómetros de Lingayén; 11,018 h. Juzgado municipal. Correos. Escuelas públicas. En su término se producen arroz, azúcar, mongo, maíz, camote, gave, algodón y tabaco. A 2 kms. de la población existe un manantial de aguas minerales para las escrófulas, tuberculosis, gota, diabetes, dermatosis, etc.

POZOS. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Truchas.

Pozos. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Quiroga, parr. de Santa María de Quintá de Lor.

Pozos. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Chascomús, cuartel 6. ‖ Arr. de la misma prov., en el partido de Exaltación de la Cruz, cuartel 2. ‖ Arr. de la misma prov., en el partido de Lobería, cuartel 4. ‖ Lug. poblado en la prov. de Córdoba, dep. de Minas, pedanía de San Carlos. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Río Cuarto, pedanía de Achiras. ‖ Ald. de la misma prov., en el dep. de Río Primero, pedanía de Timón Cruz; unos 150 h. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Totoral, pedanía de Macha. ‖ Lug. poblado de la prov. de Santiago, dep. de Banda, dist. de Palmares.

Pozos. *Geog.* Río de Bolivia, en el dep. de Chuquisaca; riega la prov. del Acero y des. en el río Acero, afl. á su vez del Guapay. En sus márgenes derrotó el guerrillero Manuel Ascensio Padilla á los realistas mandados por Ponferrada, que venían de El Villar en socorro de Benavente, y se apoderó de un importante botín compuesto de armas, municiones, equipos y víveres.

Pozos. *Geog.* Cas. de Chile, en la prov. de Coquimbo, dep. de La Serena, sit. al N. de la capital; 60 h. Minas de cobre en sus cercanías.

Pozos. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Guanajuato, mun. de Pénjamo; 200 h. ‖ Hac. en el Est. de Guanajuato, mun. de Santa Cruz; 240 h. ‖ Cuadrilla en el Est. de Guerrero, mun. de Coyuca de Catalán; 260 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Purificación; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Diego de Alejandría; 95 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de San Sebastián; 40 h. ‖ Rancho en el Est. de Jalisco, mun. de Santa Ana Acatlán; 150 h. ‖ Rancho en el Est. del mismo nombre, mun. de Valle de Bravo, 190 h. ‖ Rancho en el Est. del mismo nombre, mun. de Hueypoxtla; 190 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Angamacutiro; 100 h. ‖ Rancho en el Estado de Michoacán, mun. de Coeneo; 210 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Parácuaro; 95 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, municipio de Tacámbaro; 110 h. ‖ Rancho en el Est. de Michoacán, mun. de Tajimaroa; 250 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Linares; 85 h. ‖ Rancho en el Est. de Nuevo León, mun. de Salinas Victoria; 50 h. ‖ Ranchería en el Est. de Querétaro, mun. de Vizarrón; 100 h. ‖ Villa en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Villa de Pozos; 1,760 h.

Pozos. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Piura, provincia de Ayabaca, dist. de Suyo.

Pozos ó Porfirio Díaz. *Geog.* Dist. de Méjico, en el Est. de Guanajuato; ocupa una super. de 262 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 16.000 h. En su territorio se producen maíz, trigo, cebada, fríjoles, etc., pero su principal fuente de riqueza se halla en la minería; existen minas de oro, plata y cobre, muchas de las cuales se explotaban ya antes de la conquista por los indios.

Pozos ó Porfirio Díaz. *Geog.* C. de Méjico, en el Est. de Guanajuato, cabecera del mun. de Pozos; unos 12,000 h. Está sit. á 108 kms. de Guanajuato, en la carr. á San Luis de la Paz, Itúrbide y San Miguel de Allende y á 2.383 m de altura. Clima templado. Sus principales elementos de riqueza son en primer lugar la minería y luego la industria y el comercio. Est. f. c., Teléfonos, fab. de cigarros. Fué fundada en 1685.

Pozos (Los). *Geog.* Cas. de la prov. de Canarias, mun. de Puerto de Cabras.

Pozos (Los). *Geog.* Cañada de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de las Heras; riega los cuarteles 1, 3, 4 y 5 y se une al arr. de Cañuelas para formar el de Matanzas, que en el límite S de la cap. de la República toma el nombre de Riachuelo. ‖ Arr. de la misma prov., en el partido de Rivadavia; des. por la izq. en el arroyo del Puesto. ‖ Lug. poblado en la prov. de Córdoba, dep. de Ischilín, pedanía de Parroquia. ‖ Lugar poblado de la misma prov., en el dep. de Sobremonte, pedanía de Canuñiaga. ‖ Lug. poblado de la misma prov., en el dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto.

Pozos (Los). *Geog.* Pobl. de Costa Rica, en la prov. de San José, cant. de Santa Ana; 600 h. Hay otro lugar de igual nombre en la misma provincia, cant. de Escasú.

Pozos (Los). *Geog.* Ald. de Chile, en la prov. de Atacama, dep. de Copiapó; 170 h. ‖ Cas. en la provincia de Atacama, dep. de Chañaral; 80 h. ‖ Caserío en la prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua; 100 h.

Pozos (Los). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azua de Compostela, mun. de Bánica.

Pozos (Los). *Geog.* Cant. de El Salvador, en el dep., dist. y mun. de San Vicente.

Pozos (Los). *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de Morolica. ‖ Cas. en el dep. de Choluteca, mun. de Pespire. ‖ Cas. en el departamento de Olancho, mun. de Catacamas. ‖ Cas. en el dep. de Olancho, mun. de Gualaca. ‖ Cas. en el departamento de Olancho, mun. de Juticalpa.

Pozos (Los). *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí, mun. de Matehuala; 350 h.

Pozos (Los). *Geog.* Pobl. y dist. de Panamá, en la prov. de Herrera, sit. en una llanura á 250 kms. de la c. de Panamá, y 30 kms. de Los Santos. En su termino se producen arroz, maíz, cacao, caucho, café y legumbres, y se practica la cría de ganado vacuno, caballar y de cerda. El clima es sano y la temperatura media anual asciende á 27° C.

Pozos (Los). *Geog.* Río de Venezuela; tiene su origen en la mesa de Uracoa, y des. en el Orinoco.

Pozos Acollarados. *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, departamento de Minas, pedanía de Guasapampa.

Pozos de Hinojo. *Geog.* Mun. de la prov. de Salamanca, que consta de 235 e. y albergues y 437 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Ituerino, caserío á.	3	15	14
Pozos de Hinojo, lugar de.	—	153	314
Traguntía, aldea á	7'5	56	87
Grupos inferiores y e. diseminados	—	11	12

Corresponde al p. j. de Vitigudino, dióc. de Salamanca, y está sit. cerca del río Huebra, en terreno generalmente llano, cuyos principales productos son cereales y hortalizas.

Pozos de Mondar. *Geog.* Alquería de la prov de Salamanca, mun. de La Mata de Ledesma.

Pozos de Moreno. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Sonora, mun. de Minas Prietas; 100 h.

Pozos de Santa Ana. *Geog.* Hac. de Méjico, en el Est. de San Luis Potosí, mun. de Guadalcázar; 130 habitantes.

Pozos Morados. *Geog* Hac. de Méjico, en el Estado de Jalisco, mun. de San Miguel el Alto; 140 h.

Pozos Ricos. *Geog.* Mina de plata que se halla en el Perú, á 50 kms. de Taquilpón, dep. de Ancash, prov. de Huaylas, dist. de Macate. ‖ Minas de plata en el mineral de Colquipón, correspondiente al departamento de Ancash, prov. de Huaylas, dist. de Pamparomas. ‖ Mina de plata en el socavón de Durán, dep. de Ancash, prov de Huaras, dist. de Recuay. ‖ Mina de plata y socavón en el cerro de Jesús lado O., dep. de Cajamarca, prov. y dist. de Hualgayoc.

Pozos San Miguel. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. del mismo nombre, mun. de Hueypoxtla, 90 h.

POZO-SÁEZ (El). *Geog.* Cortijada de la provincia de Almería, mun. de Lubrín.

POZOSECO. *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 71 e. y albergues y 171 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 2 e. aislados. Corresponde al p. j. de Motilla del Palancar, dióc. de Cuenca, y está sit. cerca de la cabecera del partido, en terreno llano. Cereales, vino, azafrán y hortalizas.

POZO-USERO. *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Níjar.

POZSESANA. *Geog.* Pobl. de Hungría, en el comitado de Krasso-Szöreny, dist. y á 8 kms. de Uj-Moldova, junto á la rib. izq. del Danubio; 1,200 h.

POZSONY. *Geog.* V. Presburgo.

POZUEL DE ARIZA. *Geog.* Mun. de la provincia de Zaragoza, que consta de 252 e. y albergues y 319 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 81 e y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Ateca, dióc. de Sigüenza, y está sit. en los límites de la prov. de Soria, á la izquierda del río Nágima. Terreno llano; produce cereales, vino, cáñamo y hortalizas.

Pozuel del Campo. *Geog.* Mun. de la prov. de Teruel, que consta de 315 e. y albergues y 603 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 151 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Calamocha, dióc. de Zaragoza, y está sit. en los límites de la prov. de Guadalajara, en la carr. de Molina á Tarragona. Terreno montañoso en general. Produce cereales, vino y legumbres.

POZUELA. f. dim. de Poza.

POZUELO. m. dim. de Pozo. ‖ Pocillo (2.ª acep.). ‖ Pozal (última acep.). ‖ En los molinos de aceite, tinaja soterrada donde se recoge inmediatamente el líquido que sale del alquerque, y la cual sirve para separar el aceite del agua y dar salida á ésta. ‖ *Arg.* Cesta honda de mayor profundidad que de ancho, tejida de mimbres, cañas ú otra materia. ‖ *Chile.* Cajón grande para guardar trigo ú otros granos. ‖ Petaca de cuero. ‖ Cuévano de cuero que servía para transportar provisiones y otras cosas, especialmente en los viajes á la costa ó á las montañas.

Pozuelo. *Geog.* Mun. de la prov. de Albacete, que consta de 586 e. y albergues y 1,846 h. *(pozuelanos)* según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Casica del Madroño, aldea á.	4'6	21	98
Madroño (El), íd. á . . .	5'5	61	197
Pozuelo, villa de	—	422	1,211
Zarza (La), aldea á	4	43	127
Grupos inferiores y e. diseminados	—	36	213

Corresponde al p. j. de Chinchilla, dióc. de Murcia, y está sit. al NO. de Peñas de San Pedro y á 28 kms. de Albacete, cuya est. es la más próxima. Terreno en parte llano y en parte quebrado, sobre todo hacia el S. Produce cereales y azafrán. Alumbrado eléctrico. Escuelas nacionales.

Pozuelo. *Geog.* Mun. de la prov. de Cáceres, que consta de 548 e. y albergues y 1,450 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 38 e. y albergues aislados. Corresponde al partido judicial y á la dióc. de Coria, y está sit. á 22 kilómetros de Coria, y 35 kms. de la est. de Plasencia, que es la más próxima, á la izq. del río Alagón. Terreno en parte montañoso; produce aceite, cebollas, centeno y trigo. Alumbrado eléctrico; industria de curtidos. Escuelas nacionales. Se le llama Pozuelo de Zarzón.

Pozuelo. *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, municipio de Yecla.

Pozuelo. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 355 e. y albergues y 655 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cuevas (Las), barrio á. . .	0'5	22	48
Pozuelo, lugar de.	—	175	583
Grupos inferiores y e. diseminados	—	158	24

Corresponde al p. j. de Borja, dióc. de Zaragoza, y está sit. cerca de Magallón. Terreno llano; cereales, vino y hortalizas.

Pozuelo. *Geog.* Lug. de la prov. de Soria, municipio de Carrascosa de Abajo.

Pozuelo. *Geog.* Lug. de Méjico, en el Est. de Coahuila, dist. y mun. de Monclova.

Pozuelo (El). *Geog.* Cortijada de la prov. de Cádiz, mun. de Tarifa.

Pozuelo (El). *Geog.* Mun. de la prov. de Cuenca, que consta de 102 e. y albergues y 281 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 30 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Priego. dióc. de Cuenca, y está situado en los límites de la prov. de Guadalajara, cerca del río Guadilla. Terreno montuoso; produce cereales y hortalizas.

Pozuelo (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Granada, mun. de Albuñol.

Pozuelo (El). *Geog.* Ald. de la prov. de Huelva, mun. de Zalamea la Real.

Pozuelo de Abajo. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 85 h.

Pozuelo de Alarcón. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 598 e. y albergues y 2,154 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Estación (La), barrio á. . .	2	117	353
Húmera, íd. á.	2	20	134
Polígono (El), caserío á . .	4	11	5
Pozuelo de Alarcón, villa de.	—	400	1,578
Grupos inferiores y e. diseminados	—	50	84

Corresponde al p. j. de Navalcarnero, dióc. de Madrid, y está sit. á 10 kms. O. de la capital de la provincia. Terreno generalmente llano; produce, sobre todo, hortalizas. Est. f. c.; iglesia parroquial, alumbrado eléctrico; Giro postal; escuelas nacionales; Colegios del Buen Consejo, del Patronato de San José y de San José de Cluny para niñas, Teléfonos; comunidad religiosa de Siervas de María; industria de fab. de curtidos, aserrar maderas, aguardientes y licores, jarabes y tejas y ladrillos. Es punto de veraneo de algunas familias madrileñas. En sus inmediaciones se encuentran la fuente de la Escorzana y la posesión de Somosaguas, que fué residencia del general O'Donnell.

Pozuelo de Arriba. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Jalisco, mun. de Lagos; 50 h.

Pozuelo de Calatrava. *Geog.* Mun. de la provincia de Ciudad Real, que consta de 623 e. y albergues y 2,222 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Hervideros de Fuensanta, balneario á	5'5	1	3
Pozuelo de Calatrava, villa de	—	597	2,151
Grupos inferiores y e. diseminados	—	25	68

Corresponde al p. j. de Almagro, dióc. de Ciudad Real, y está sit. á 10 kms. de la cabecera del partido y á 9 de la est. de Miguelturra, que es la más próxima, en la carr. de Bolaños á Miguelturra. Terreno llano con pequeñas colinas; produce principalmente cereales, patatas, vino y aceite; cría de ganado lanar, mular y cabrío; minas de manganeso en explotación; fab. de productos químicos, de gaseosas y prensas de aceite. En el agregado de Hervideros de Fuensanta está el establecimiento de aguas minerales de este nombre, de aguas ferruginosas bicarbonatadas con gran cantidad de ácido carbónico libre y radioactivas. Los manantiales son dos, con temperaturas de 22 y 20° C. y caudal de 120 y 20 litros por minuto respectivamente. Están indicadas para el reumatismo nervioso, neurosis, neuralgias, litiasis y traumatismos, y especializadas en las herpétides húmedas, desarreglos menstruales, leucorrea, clorosis y metritis crónicas. El balneario se denomina la Inesperada y la temporada oficial dura desde 1.° de Junio hasta 31 de Agosto. El establecimiento se encuentra á 550 m. de altura y la instalación es buena. En sus inmediaciones se halla la cueva del Jabalón ó Sima de Granátula, poco explorada todavía.

Pozuelo de Enmedio. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de Jalisco, municipio de Lagos; 110 habitantes.

Pozuelo de la Orden. *Geog.* Mun. de la prov. de Valladolid, que consta de 195 e. y albergues y 491 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 13 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Medina de Rioseco, dióc. de León, y está sit. en terreno llano, cerca de Cabreros del Monte. Produce principalmente cereales, vino y hortalizas. El 20 de Abril de 1573, Felipe II otorgó privilegio de 30,000 maravedises de juro sobre las alcabalas de Pozuelo de la Orden y de Barcial de la Loma á Juan Rico, quien lo traspasó á doña Magdalena de Ulloa por 450,000 maravedises, á razón de 15,000 el millar que había comprado á Fadrique Enríquez. A fines del siglo xvi pertenecía á la tierra de Villafrechós, en la prov. de Valladolid, y contaba 135 vecinos. En 1619 era del señorío de la orden de Santiago. en 1646 tenía 40 vecinos y en el siglo xviii era villa de realengo, regida por un alcalde ordinario, en el partido de Rioseco.

Pozuelo del Páramo. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 742 e. y albergues y 1,468 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Altobar de la Encomienda, villa á	4	217	464
Pozuelo del Páramo, íd. á .	2	219	389
Saludes de Castroponce, ídem de.	—	284	59
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	22	25

Corresponde al p. j. de La Bañeza, dióc. de Astorga, y está sit. en la carr. de Madrid á la Coruña, á 16 kms. de la cabecera del partido y 4 de la estación de Valcabado, que es la más próxima. Terreno llano; produce patatas, centeno, trigo, vino y alubias; ganado vacuno y lanar. Escuelas.

Pozuelo del Rey. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 269 e. y albergues y 641 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alcalá de Henares y está sit. al E. de Madrid. cerca de Loeches. Terreno elevado y pedregoso; produce cereales, vino, aceite, etc. Antigua iglesia parroquial, dedicada á Santo Domingo, que ha sido bien restaurada y tiene una artística bóveda artesonada.

Pozuelo de Tábara. *Geog.* Lug. de la prov. de Zamora, mun. de Moreruela de Tábara.

POZUELO DE VIDRIALES. *Geog.* Mun. de la provincia de Zamora, que consta de 254 e. y albergues y 450 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Grijalba de Vidriales, lugar á.	1'5	57	142
Pozuelo de Vidriales. Id. de.	—	156	308
Grupos inferiores y e. diseminados	—	41	—

Corresponde al p. j. de Benavente, dióc. de Astorga, y está sit. en una llanura, cerca de Moratones. Produce cereales, vino y hortalizas.

POZUELO (CLAUDIO R.). *Biog.* Periodista argentino, de origen español, n. en Santa Cruz de Tenerife en 1871. Después de haberse dado á conocer como periodista en su ciudad natal, embarcó en 1889 para la República Argentina, y á poco entró á formar parte de la redacción de *El Río de la Plata,* distinguiéndose por su campaña contra la administración del doctor Juárez Celman. Constituída después la Unión Cívica, fué uno de sus miembros, y á raíz de la revolución de 1893 se le desterró á Montevideo; posteriormente, al volver á la República Argentina, se encargó de la dirección de *El Cívico,* de Salta, y en 1895 entró en la redacción de *La Prensa,* donde consolidó su reputación como periodista. En 1902 fué nombrado corresponsal en Buenos Aires del *New York Herald* y, finalmente, en 1917 se encargó de la Dirección general de Relaciones exteriores de la República. Aparte de numerosos artículos, discursos, etc., ha publicado varios trabajos, mereciendo especial mención entre ellos el titulado *La política argentina.*


Claudio R. Pozuelo

POZUELO (FRANCISCO DEL). *Biog.* Religioso jerónimo español del siglo XVI. Vistió el hábito en el monasterio de Montamarta (Zamora). Fué prior del de Santa María de Tavara, y en Abril de 1561 electo general de su orden; durante su gobierno, Felipe II ofreció á los jerónimos el monasterio de El Escorial; terminó su generalato en 1564, pero en 1567 fué reelegido para el cargo. En su tiempo Felipe II obtuvo la incorporación de los jerónimos, llamados isidros, á la Congregación principal de los jerónimos. Lo mismo había tratado con los premonstratenses, pero Pío V proveyó á su reforma de otra suerte. Cumplido su trienio de general, se retiró al monasterio del Parral (Segovia). En 1587 se encaminó á Argel para tratar del rescate de cautivos que, según la fundación de los marqueses de Villena, se había de hacer cada diez años, volviendo con 82 rescatados. Nombrado prior del Parral, murió poco después de cumplir el trienio.

Bibliogr. *Biografía eclesiástica* (XIX, 207, Madrid, 1863).

POZUELO (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto español del siglo XVI. Fué notario real de Zaragoza y substituto de la Corte de Justicia mayor de Aragón, y es citado por Latassa como autor de *Institutiones tabellionatus secundum jus et foros Aragonum,* impresas en Zaragoza por Juan Altaraque en 1589 y elogiadas por el marqués de Risco en su *Bibliot.* y Juan Lucas Cortés en su *Sacratem.*

POZUELO (VENERABLE JUAN). *Biog.* Monje jerónimo del siglo XV, m. en 1447, hijo de la casa de Montamarta, famoso en las crónicas de su orden por su santidad y milagrosa vida.

Bibliogr. *Biografía eclesiástica completa* (t. XIX, 209-211, Madrid, 1864).

POZUELO DE FERTUN DAT (MICER FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Barbastro á fines del siglo XVI. Enseñó jurisprudencia, y fué doctor, abogado y juez ordinario del Valle de Arán, letrado de práctica, etc., y escribió: *Diálogo,* tratado y recordación de cosas de ver, *Noticias* de la familia Pozuelo y de Fertun Dat, y *Repertorium forum aragoniae,* todas manuscritas.

POZUELO Y ESPINOSA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español de mediados del siglo XVII, n. en Ocaña (Toledo). Era militar, y sirvió desde 1651 hasta después de 1691 en los ejércitos de Cataluña, Milanesado y Galicia. En 1683 tomó el mando de la caballería que se juntó para socorrer á la ciudad de Nueva Veracruz. Fué regidor perpetuo de la villa de Ocaña, de cuya población escribió la *Historia,* y, además, dejó manuscrita la obra titulada *Arquitectura militar, parte primera de las fortificaciones regulares é irregulares, ofensa y defensa de las plazas fuertes y forma de acuartelarse un ejército en campaña,* etc.; al final trata también de fuegos artificiales.

Bibliogr. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos.*

POZUELOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Cádiz, mun. de Arcos de la Frontera.

POZUELOS. *Geog.* Dist. de la República Argentina, en la prov. de Santiago del Estero, dep. de Río Hondo; unos 600 h. Su cabecera lleva igual nombre. ‖ Lug. poblado de la prov. de Córdoba, en el departamento de Calamuchita, pedanía de Cañada de Alvarez.

POZUELOS. *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bio-Bio, dep. de Nacimiento; 160 h.

POZUELOS. *Geog.* Río del Ecuador. Se forma de los ríos de las Tablas, de San Antonio, de Salinas y de Cumbilí, y después de entrar en la región baja, un poco más arriba del pueblecito que lleva su nombre, corre en dirección SSO. hasta desaguar en el Caracol por dos bocas, cerca de Babahoyo.

POZUELOS. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Hidalgo, mun. de Cardonal; 160 h. ‖ Rancho en el Est. de Oaxaca, mun. de Santa Cruz de Zonzontepec; 170 h. ‖ Rancho en el Est. de Tlaxcala, municipio de Calpulalpán; 120 h. ‖ Congregación en el Est. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyán; 780 h. ‖ Ranchería en el Est. de Veracruz, mun. de Tlalixcoyán; 70 h.

POZUELOS. *Geog.* Pobl. y mun. de Venezuela, en el Est. de Ansoategui, dist. de Bolívar; unos 1,500 h. distribuídos entre su cabecera y algunos caseríos. Este municipio produce maíz, yuca, fríjoles, plátanos, cacao, cocos y excelentes maderas de construcción y de tinte, y en su término se encuentra el valle de Guanta, famoso por sus grandes haciendas de cocos provistas de maquinaria para el aprovechamiento de este fruto. Su cabecera está sit. en una mesa en las márgenes de una quebrada, y cuenta unos 400 h. Clima cálido. Fué fundado en 1687 por el padre misionero fray Francisco Alvarez con indios tagares y cumanagotos, con el nombre de Nuestra

Señora del Amparo de los Pozuelos. Fué destruído por unos piratas en 1692 y repoblado en 1704.

POZUELOS (CAMPO DE). *Geog.* Nombre que se da á una meseta de la sierra de Aconquija, en la Argentina, prov. de Catamarca, dep. de Santa María.

POZUELOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Sevilla, mun. de Gerena.

POZUELOS (LOS). *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Jujuy, dep. de Rinconada. Está situada en lo alto de la meseta de la Puna y mide 30 kms. de largo por 10 á 15 de ancho. A ella van á parar las aguas de los arr. del Cincel y de Santa Catalina, pero cuando se seca queda reducida á salina, lo cual ocurre con frecuencia.

POZUELOS DE ABAJO. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Coahuila, mun. de Monclova; 130 h.

POZUELOS DE ARRIBA. *Geog.* Hacienda de Méjico, Est. de Coahuila, mun. de Monclova; 340 h.

POZUELOS DE CALATRAVA. *Geog.* Municipio de la provincia de Ciudad Real, que consta de 144 edificios y albergues y 487 habitantes según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 edificios y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Almodóvar del Campo, y está situado á la izquierda del río Guadiana y al NO. del Corral de Calatrava. Terreno un tanto montuoso; produce cereales y legumbres.

POZUELOS DEL REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 106 e. y albergues y 194 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Edificios	Habitantes
Bodegas (Las), cuevas para vino, de.	32	—
Pozuelo del Rey, villa de.	71	187
Grupos inferiores y e. diseminados.	3	7

Corresponde al p. j. de Frechilla, dióc. de León, y está sit. cerca de Grajal de Campos, en terreno llano, cuyas principales producciones consisten en cereales, vino y legumbres.

POZUSCO. *Geog.* Montaña del Perú, dep. de Huánuco.

POZUZO. *Geog.* Río del Perú, tributario del Paleazu, en el cual des. por la izq. á los 9° 53′ de lat. S. y 74° 45′ 15″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Reunido con el Mayrs y con el Huancabamba, que se le junta á los 10° 2′ de lat. y 75° 3′ de long., forman el Pachitea, que es el que tributa sus aguas al Ucayali. Es navegable, pero en la confluencia es peligrosa la navegación por la fuerza con que se reúnen ambos ríos y por las rocas que salen casi hasta la superficie del agua, aunque el ancho es como de 54 m. y su profundidad de unos 0'90. Su corriente aumenta después de 3 á 4 pies por segundo.

POZUZO. *Geog.* Dist. y pobl. del Perú, en el departamento y prov. de Huánuco; unos 4,000 h., de los que unos 1,000 corresponden á su cabecera, que es la pobl. de Pozuzo ó San José de Pozuzo, y está sit. en la confl. de los ríos Pozuzo ó Huancabamba, á los 10° 2′ de lat. S. y 75° 3′ de long. O. del Meridiano de Greenwich, á 908 m. de altura y á 23 kilómetros de Huánuco. Posee una regular iglesia y edificios bastante buenos. El distrito es sumamente rico en sal, y, además, produce café, tabaco, coca-



Pozza (Italia).—Vista general

na, arroz, azúcar, etc. El clima se distingue por su salubridad. Este distrito, considerado tal de hecho desde fines del siglo XIX, se compone de la antigua vicaría de las misiones de Mainas, esto es, de los pueblos del Pozuzo, Yanahuanca y Tillingo, y haciendas del Mairo. Dicha cabecera fué en su origen una colonia de alemanes.

Bibliogr. Schöpf, *Die Tirolerkolonie-am Pozuzu* (Salzburgo, 1892); v. Schütz-Holzhausen, *Der Amazonas* (2.ª edición, Friburgo de Brisgovia, 1895).

POZZA. *Geog.* Lug. de Italia, en el común de Preturo, prov. de Aquila, en los Abruzzos.

POZZA (FRANCISCO). *Biog.* Periodista y poeta italiano, m. á principios del siglo XX. Fué director de *Guerin Meschino,* que había sido fundado por un hermano de POZZA. Esta publicación milanesa, llamada comúnmente *Il Guerino,* tuvo mucha aceptación. Su director componía generalmente los versos que figuraban en la primera página del periódico, versos que dictaba, paseando por el cuarto de la redacción, á su compañero Pessina. Y cuando éste creía que la composición languidecía, ponía en guardia al autor, y de esta colaboración especial salían unos versos, generalmente parodias dantescas, que fueron muy celebrados. POZZA fué amigo de José Giacosa, de Arrigo Boito, de Marcos Praga y de otras personalidades ilustres residentes en Milán. En su juventud escribió algunas producciones teatrales: la primera, titulada *Il dramma borghese* (en colaboración con su hermano Juan), resultó un fracaso; otra comedia, dada á la escena con el título *Dalla sera alla mattina* (en colaboración con Carlos Bertolazzi), fué mejor recibida por el público. También compuso una parodia de una tragedia (en colaboración con Aresca).



Francisco Pozza

POZZA (JUAN). *Biog.* Periodista italiano, n. en Schio en 1852 y m. en Milán en 1913. Desde muy niño se trasladó á esta última ciudad, en donde estudió el bachillerato y luego letras y filosofía con mucho aprovechamiento. Por el año 1870 se distinguió ya en los círculos literarios, en los que se hallaba de moda el romanticismo, pero luego sus dotes poco comunes le llevaron á militar en la escuela naturalista: no obstante, no fué ferviente partidario ni de una ni de otra escuela. Entró como crítico dramático en el *Pungolo,* y en este periódico hizo sus primeras armas como periodista. Junto con C. Borghi fundó después *L'Italia,* publicación á la que dedicó durante un año su actividad literaria, y por último ingresó en el *Corriere della Sera,* alcanzando en este periódico mucha fama como crítico dramático y musical. Contribuyó también á la fundación del *Re di Piche,* publicación literaria que tuvo poco éxito, y á la del *Guerin Meschino,* en la que Francisco Pozza, hermano de Juan, ha realizado una labor muy notable. En todos los juicios que emitió POZZA aparece su originalidad profunda y sincera, que ganó las simpatías de literatos tan eminentes como Gabriel d'Annunzio, Arrigo Boito, José Giacosa, etc.


Juan Pozza

POZZAGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, dist. de Rieti, en una altura próxima á la rib. izq. del Turano, tributario del Nera; 770 h. (1,400 con el mun.).

POZZALLO. *Geog.* Pobl. de la isla italiana de Sicilia, en la prov. de Siracusa, dist. y á 17 kms. de Modica, cerca de la costa del mar de Africa; 4,400 habitantes. Es el puerto de Modica y sostiene un activo tráfico.

POZZETTI (POMPILIO). *Biog.* Literato italiano, m. en Florencia en 1816. Conservador de la Biblioteca de Módena y miembro de la Academia Italiana y del Instituto de Ciencias de Bolonia, fué, además, profesor de retórica. Colaboró en varios periódicos literarios con artículos sobre materias históricas y arqueológicas. Débense también: *Due dissertazioni sulla vita di Lorenzo De Medici* y *Elogi storici di Ridolfino Venuti, dello Spallanzani, dell' Affò e del padre Stanislao Canovai.*

POZZETTO. *Hist.* Especie de silla, en la cual era llevado en triunfo el nuevo dux de Venecia, al hacer su aparición ante el pueblo, en la plaza de San Marcos.

POZZI (ADELAIDA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en Brescia en 1869. Ha sido profesora de historia y geografía en la Escuela Normal de Maestras de *Veronica Gambara* y ha publicado monografías históricas, entre ellas *Il governo degli spagnuoli in Lombardia, ricavato dalle gride* (1893).

POZZI (ALFEO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Fermo en 1812. Estudió en Roma la segunda enseñanza, las letras clásicas y varios cursos de la Facultad de Derecho. Se dedicó á la enseñanza y fué profesor de literatura en el Colegio Nacional de Novara (1848), en el Colegio Militar de Milán (1859), y en el Instituto Industrial y Profesional de Turín (1869). Empezó escribiendo para los periódicos y dió á luz más tarde: *Passeggiata di Milano a Monza* (1842), *Corso elementare di geografia matematica, fisica e politica* (Milán, 1863); *Le primi analisi del pensiero e della parola, ossia Avviamento agli studi della logica e della grammatica generale,* lecciones en forma de diálogo (Milán, 1865); *La Terra nelle sue relazioni col cielo e coll' uomo* (Milán, 1869; 2.ª ed., 1877), *L' Italia sue presenti condizioni fisiche, politiche, economiche e monumentali descritta alle scuole ed alle famiglie* (Milán, 1870-75); *La conoscenza di sè stesso, attinta alla psicologia sperimentale ed alla logica analitica,* con algunos principios de gramática general (Milán, 1880), etc.

POZZI (CAMILO). *Biog.* Funcionario español, n. en Santiago en 1841 y m. en Puenteáreas en 1902. Hijo de un progresista (complicado en el movimiento revolucionario de Carral, por lo que debió emigrar), tuvo que ingresar el joven Pozzi en una casa de comercio para atender á su subsistencia; ganó después, mediante oposición, una plaza de contador de fondos provinciales en Madrid, en donde su don de gentes le granjeó muchas amistades. En 1868 se le nombró primer jefe de la sección de Contabilidad y Hacienda de la Secretaría provincial; finalmente, en 1876 ascendió á secretario de la Diputación provincial madrileña, cargo que ya había desempeñado interinamente. Tuvo los honores de jefe superior de Administración y varias condecoraciones, entre ellas una gran cruz. Fué muy entendido en música, habiendo publicado algunas obras artísticas.


Camilo Pozzi

POZZI (CESÁREO JOSÉ). *Biog.* Matemático italiano, hijo del literato José (V.), n. en Bolonia en 1718 y m. en Roma en 1782. Fué abate de la orden olivetana, conservador de la Biblioteca imperial de Bolonia y profesor durante mucho tiempo de matemáticas en la *Sapienza* de Roma. Escribió: *Institutiones philosophicae* (Nicea, 1756), y *Lettera sulla la turmalina.*

POZZI (EGIDIO). *Biog.* Escultor italiano del siglo XIX, que nació en Lombardía. Ejecutó numerosas obras, como bustos y retratos, entre los que sobresale un *Busto muliebre,* un *Bambino* y *Studio de testa.* Su trabajo más importante es *Lord Byron y la libertad de Grecia.*

POZZI (ERNESTO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Acquate en 1813. Desde 1860 hasta 1866 militó en las huestes garibaldinas; tomó parte más tarde en la expedición de Garibaldi á Francia (1871) y terminada la guerra francoprusiana se licenció en derecho y ejerció con éxito la abogacía. Se le debe: *Storia e letteratura* (1866), *I martiri del 1866 e il maggiore Ag. Lombardi* (1867), *La contessa ed il banchiere: fisionomie sociali* (1868); *Un estate in S. Andrea: diario d' un prigioniero politico* (1872); *Biografie e paesaggi* (1874), *Una corsa per l' Europa* (1876), *La libertà combattuta* (1878), *Suffraggio universale e idee politiche* (1880), *Scaramucce* (1884), *Fusione delle scuole tecniche coi ginnasi inferiori* (1891), *Genio audace: ricordi; Fantasie* (1896), etc.

POZZI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Roma (1708-1768). Tuvo por maestros á Maratta y

Pozzo (Andrés)



Techo de la iglesia de San Ignacio en Roma



Masucci, y adquirió reputación de ser el mejor artista de su tiempo. En sus obras, de bello colorido, el dibujo es correctísimo. Ejecutó numerosos trabajos en Roma para el Vaticano, el palacio Colonna y diferentes iglesias. La más importante de sus obras es la *Muerte de san José* (iglesia del Santo Nombre de María).

Pozzi (Francisco). *Biog.* Escultor italiano, n. en Portoferraio (1779-1844). Obra de su cincel es la estatua colosal de *Fernando III*, en Liorna, y la de *Farinata degli Uberti*, en el pórtico de los Oficios de Florencia.

Pozzi (José). *Biog.* Literato italiano, n. y m. en Bolonia (1692-1752). Estudió en el Colegio de Jesuitas y en la Universidad, doctorándose en medicina (1717). Fué profesor de anatomía, médico extraordinario del papa Benedicto XIV y presidente del Instituto de Bolonia (1748). Publicó varios opúsculos de medicina, en los que, acertadas experiencias alternan con ideas extravagantes: *De ambigue prolatis in judicium criminationibus* (Bolonia, 1742), y un número regular de composiciones poéticas que el padre Casalini reunió en los volúmenes *Poesie* (Venecia, 1776), y *Rime piacevole*. ‖ Su hijo *César José* (m. en Bolonia en 1782) fué abad del Monte Olivete y conservador de la Biblioteca de Módena. Adquirió fama como buen escritor.

Pozzi (Juan). *Biog.* Médico y veterinario italiano, n. y m. en Milán (1769-1838). Fué director de la Escuela de Veterinaria de Milán y profesor de física y química de la misma desde 1797. Antes había sido médico-cirujano del ejército francés. Escribió: *Materia medica chimico-farmaceutica* (Milán, 1816), *Dizionario di fisica e chimica applicata alle arti* (Milán, 1820-37), y *Perchè? perchè? ossia spiegazione di moltissimi fenomeni della natura* (Milán, 1835).

Pozzi (Juan). *Biog.* Médico italiano, n. en Acquate en 1850. Tomó parte en las campañas de Garibaldi, y publicó: *Memorie mediche in torno Lecco e suo territorio* (1873), *Elementi di diagnosi differenziali del sistema nervoso delle malattie di petto e dell'addome* (1874-77), *Guida alle prealpi di Lecco* (1883), y *Cenni storici della città di Lecco* (1884).

Pozzi (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVI, n. en el Milanesado. Fué en Roma discípulo de Raffaelino da Reggio, y llegó á ser en breve tiempo uno de los mejores pintores de su época. Su obra más importante es un *Coro de ángeles*, en el Jesús de Roma. Murió muy joven.

Pozzi (Juan Bautista). *Biog.* Pintor italiano del siglo XVIII, n. en el Milanesado. Fué secuaz de los hermanos Racchi. Trabajó mucho en el Piamonte, donde pintó numerosos frescos, y su obra más celebrada se conserva en San Cristóbal de Vercelli.

Pozzi (Juan Samuel). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en Bergerac (Dordoña) en 1846 y m. asesinado en París el 12 de Junio de 1918. Estudió con brillantez la carrera de medicina, doctorándose en 1873; la tesis ó memoria que en esta ocasión presentó, *Les fistules de l'espace pelvirectal supérieur*, fué premiada por la Facultad de Medicina. En 1875 obtuvo el título de *agrégé*, y en 1877 el de cirujano de los hospitales. Al año siguiente se trasladó á Edimburgo para practicarse con el célebre Lister en los vendajes antisépticos, regresando á su patria del todo convencido de la eficacia de la antisepsia, la que, junto con otros cirujanos ilustres, introdujo en Francia. Más tarde dió á conocer también en su país los trabajos de Alejo Carrel respecto á la trasplantación de tejidos y órganos, así como la desinfección de las heridas, según el procedimiento de este ilustre médico, adoptado durante la guerra europea. Pero lo que le ha dado más justa fama han sido sus trabajos sobre ginecología. Gracias á su mediación se creó en 1901 una cátedra de clínica ginecológica, pagada por el Ayuntamiento de París, en la Facultad de Medicina de dicha capital. Hízose Pozzi cargo de la misma, y contó entre sus discípulos á numerosos estudiantes y médicos, no sólo de Francia, sino también del extranjero, atraídos por la ciencia del profesor y por sus elocuentes enseñanzas.


El doctor Pozzi

Como dice un biógrafo suyo: «Todos los capítulos de la ginecología deben á Pozzi algún perfeccionamiento ó innovación... Fué, sobre todo, un apóstol convencido de la ginecología conservadora; mostróse contrario de la ablación sistemática del útero y de los ovarios y de la ciega histerectomía vaginal, y se ocupó especialmente en las operaciones reparadoras de las mutilaciones congénitas ó adquiridas.» En cirugía era Pozzi un innovador atrevido: fué uno de los primeros en practicar la cirugía del abdomen, y constituyeron su especialidad la gastroenterotomía (tenida por una operación realmente temeraria hasta que Pozzi la ejecutó con éxito) y otras operaciones no menos arriesgadas. Al estallar la guerra europea ofreció al Estado sus servicios, que ya había prestado durante la guerra francoprusiana de 1870, y confiósele la dirección de dos hospitales de sangre establecidos en París; en uno de ellos, el instalado en el hotel Astoria, un operado, atacado del delirio de persecución, le disparó varios tiros perforándole los intestinos. Perteneció á la Academia de Medicina desde 1896, de la que parece hubiera sido elegido presidente en 1919 si la mano de aquel loco no hubiera puesto fin á sus días. En 1897 había sido elegido senador por el departamento de la Dordoña, y era al morir gran oficial de la Legión de Honor. Fué, además, miembro de algunas órdenes extranjeras, y figuró también como individuo de numerosas academias y corporaciones científicas. He aquí la lista de sus principales producciones, además de la mencionada: *Traité de gynécologie clinique et opératoire*, obra traducida al alemán, castellano, italiano, ruso, inglés y árabe, y de la que se han hecho en Francia varias ediciones; *Sur la décoloration de la peau des nègres sous l'influence du climat et de la maladie* (París, 1872), *De la valeur des anomalies musculaires au point de vue de l'anthropologie zoologique* (París, 1874), *Sur les loubes surnuméraires du poumon droit de l'homme et en particulier sur une anomalie récersive* (París, 1875), *Sur la valeur de l'hystérotomie dans le traitement des tumeurs, fibromes de l'utérus* (París, 1875); *Notes sur le cerveau d'un imbécile* (París, 1875), *Des localisations cérébrales et des rapports du crâne avec le cerveau au point de vue du trépan* (París, 1877), *Sur le poids du cerveau suivant les races et les individus* (París, 1878), *Sur le cerveau de l'homme et des primates* (1880), *De la ligature élastique du pédicule dans l'ovariotomie* (París, 1883), *Suture des plaies*

de la vessie (París, 1883), *Cirrhose atrophique disseminée des circonvolutions cérébrales* (París, 1883), *De l'ostéite déformante ou pseudorachitisme sénile* (París, 1885), *De l'antisepsie en gynécologie* (París, 1888), *Etude sur les énormes polypes de l'utérus*, *Progrès et évolution de la gynécologie contemporaine* (París, 1888), *Traitement des suppurations pelviennes* (1890), *Des opérations conservatrices des ovaires* (1893), *Traitement des déchirures complètes du periné* (1893), *Traitement chirurgical de certaines causes de stérilité* (1894), *Traitement chirurgical des rétrodéviations de l'utérus* (1897), *Cas nouveaux de torsion de la trompe kystique: pyosalpinx unilatéral et bilatéral, grossesse tubaire* (1900); *Indications et résultats de l'hystérotomie dans le cancer de l'utérus* (1902), *Contribution à l'étude des kystes et des tumeurs papillaires des ovaires au point de vue du pronostic et du traitement* (1904-05), *Nouveau procédé pour la suture de l'uretère* (1906), *Extirpation des calculs de l'uretère* (1907), *Sur l'opération césarienne*, *Sur la fulguration du cancer* (1908), etc. Colaboró, además, en el *Bulletin de la Société d'Anthropologie*, *Archives Générales de Médecine* y *Revue d'Anthropologie*, y fué fundador y director de la *Revue de Gynécologie et de Chirurgie Abdominale*.

Pozzi (Luis). *Biog.* Naturalista y escritor italiano, n. en Casale en 1846. Doctoróse en letras en Turín y fué profesor en los Gimnasios de Trapani, Treviso y en Casale Monferrato. Ha publicado: *La vita, i tempi, le opere di Fr. Mario Pagano: discorso* (1874); *I selvaggi dell' Equatore e i missionari cattolici: conferenza* (1887), *Note lepidotterologiche* (1892), *I lepidotteri: osservazioni e note* (1892), etc.

Pozzi (Tancredo). *Biog.* Escultor italiano del siglo xix, n. en Milán. Estudió en la Academia Albertina de Turín y se distinguió en el modelado de retratos. Obras más importantes: *Sarà tempesta*, *Rematore*, *Regata vinta*, *Tafani molesti*, y *Tancredi innamorato*.

POZZILLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Molisa, dist. y á 16 kms. SO. de Szernia, junto á un afluente del Volturno; 830 h. (2,500 con el mun.).

POZZO ALTO. *Geog.* Pobl de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, dist. de Pésaro, junto á un afluente del Foglia, tributario del mar Adriático; 1,200 h.

Pozzo d'Adda. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y dist. de Milán, cerca de la rib. del Adda, afl. del Po; 1,500 h.

Pozzo (Andrés). *Biog.* Pintor, arquitecto y religioso italiano, de la Compañía de Jesús, n. en Trento y m. en Viena (1642-1709). Su afición á la pintura le hizo abandonar los estudios clásicos que había comenzado y trocar la pluma por el pincel. Al entrar en religión lo hizo como hermano coadjutor, y siguió dedicándose á su arte predilecta. En Turín dió las primeras muestras públicas de su genio pintando la cúpula de la iglesia de los jesuítas. En vista de esto, el padre general le llamó á Roma y le encargó los frescos de la bóveda de la iglesia de San Ignacio, que han sido siempre considerados como su obra maestra. En 1703 el emperador Leopoldo pidió que fuese á Viena para pintar la iglesia de la casa profesa de los jesuítas y la capilla del palacio imperial. En todas estas obras mostró un conocimiento profundo de las leyes y efectos de la perspectiva, en lo que consiste sin duda su mayor mérito. Mucho menos digno de elogio fué su gusto arquitectónico. Publicó una obra ilustrada, *Perspectiva Pictorum et Architectorum* (2 vol., Roma, 1693-1700), cuyo texto original en latín é italiano tuvo varias ediciones y fué traducido al inglés, alemán y chino. Además de las fastuosas cúpulas que pintó en



Autorretrato de Andrés Pozzo
(Museo de los Oficios, Florencia)

Florencia, Génova, Venecia, Turín, Mondovi, Módena, Arezzo, Montepulciano y en el Colegio romano é iglesia de Jesús (Roma), dejó las siguientes obras: *San Agustín* y la *Virgen y varios santos* (iglesia de San José), *San Bernardo Tolomeo* (iglesia de Santa Francisca Romana), la *Anunciación* (iglesia de San Esteban, Roma), *Retrato de un jesuíta* (Museo de los Oficios. Florencia), *San Venancio* (iglesia de Ascoli), *San Francisco de Borja* (San Remo), y *San Ignacio* (iglesia de Jesús, Roma). Al ocurrir su muerte, el emperador mandó grabar y acuñar, como homenaje al artista, una medalla conmemorativa. Fué académico de la de San Lucas y profesor de dibujo en las escuelas pontificias.

Pozzo (Andrés da). *Biog.* Jesuíta italiano, n. en Castellamare y m. en Nápoles (1617-1697). Después de haber enseñado humanidades, retórica y filosofía, fué rector del noviciado y del colegio de San Fracisco Javier de Nápoles y provincial por espacio de seis años. Las obras que de él se conservan son: *Aloysii la Nuza e Societate Jesu Vita* (Nápoles, 1679), una oración fúnebre de Clemente IX (Nápoles, 1669), y varios tomos de sermones, entre ellos *Sermoni degli Angeli Santi nostri custodi e del loro Capo S. Michele Arcangelo* (Nápoles, 1692), traducidos al español (Madrid, 1708), y *Sermoni domestici detti privatamente nella Casa della Compagnia di Gesù* (2 vol., Nápoles, 1693-94).

Pozzo (Casiano). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Turín en 1584 y m. en Roma á últimos de 1657. Siguió los estudios jurídicos, y debido probablemente á su parentesco con el arzobispo de Pisa, Carlos Antonio del Pozzo, consiguió pronto altos empleos

en la magistratura, entre ellos el de presidente ó juez supremo del Tribunal de Siena, cargo que dejó para dedicarse á investigaciones y estudios arqueológicos en Roma. Fué el Mecenas del pintor N. Poussin, quien ejecutó para su protector la primera serie de sus *Siete Sacramentos*. Dejó un notable museo ó gabinete de antigüedades, que pronto se hizo célebre en toda Europa, y comprendía medallas, inscripciones, bajorrelieves, estatuas, álbums de dibujos, etc. Además, Pozzo salvó de la destrucción gran número de tesoros artísticos, entre ellos el célebre mosaico de Palestrina, y mandó ejecutar una copia del *Tratado de la Pintura*, de Leonardo de Vinci, que ilustró con dibujos el citado Poussin. Fué Pozzo comendador de la orden de San Esteban.

Bibliogr. Dati, *Elogio del Cassiano dal Pozzo* (Florencia, 1664).

Pozzo (Casiano del). *Biog.* Militar y político italiano, n. y m. en Turín (1498-1578). Fué consejero íntimo de Carlos III de Saboya, al cual acompañó en la guerra contra Francia. Defendió á Niza contra el corsario Barbarroja; el duque Manuel Filiberto le confió varias misiones importantes, y después fué presidente del Senado en Turín. Dejó algunos tratados de jurisprudencia, tales como: *Additiones ad communes doctorum opiniones* (Turín, 1545) y *Additiones ad Bartolum* (Turín, 1577). ‖ Su sobrino *Carlos Antonio*, n. en Turín y m. en Pisa (1547-1607), siguió la carrera eclesiástica y murió siendo arzobispo de Pisa. Fué uno de los prelados más doctos de su tiempo.

Pozzo (Conrado). *Biog.* Benedictino alemán del siglo xiii, profeso del monasterio Wessofontano. Floreció en tiempo del emperador Conrado II. Es utilísima para la historia de aquel tiempo su crónica, demasiado breve por cierto, que abarca desde 1195 hasta 1229.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei lit. O. S. B.* (III, pág. 659, Augsburgo, 1754).

Pozzo (Fernando). *Biog.* Escritor y patriota italiano, n. en Moncalvo (Piamonte) el 25 de Marzo de 1768 y m. en Turín el 29 de Diciembre de 1843. Siguió la carrera de abogado, profesión que ejercía en Turín cuando Napoleón entró en Italia. Desde entonces abrazó con entusiasmo las ideas republicanas y fué uno de los ardientes partidarios que tuvo Bonaparte en Italia. Elegido diputado al Cuerpo legislativo, pronto ocupó la presidencia del Tribunal Imperial de Génova y fué consejero refrendario del Estado (1809); por aquel tiempo se le otorgó el título de barón del Imperio. Al ser restaurados los antiguos reinos de Italia, perdió Pozzo todos sus empleos y dignidades, y volvió á ejercer en Turín su profesión de abogado. En 1821 tomó parte en la revolución del Piamonte, y durante breve tiempo fué ministro de la Gobernación, pero al disolverse aquel Gobierno provisional tuvo Pozzo que expatriarse para evitar persecuciones, refugiándose primero en Londres, de donde se trasladó á París, no regresando á Italia hasta 1837: Publicó: *Opuscoli di un avvocato milanese originario piemontese* (Milán, 1819), *Observations sur le régime hypothécaire établi en Sardaigne par l'édit du 16 juillet 1822* (París, 1823), *Catholicism in Austria, or an epitome of the austrian ecclesiastical law* (Londres, 1827); *Della felicità che gl'Italiani posso e debbono dal governo austriaco procacciarsi* (París, 1833), é *Insigne mensonge de J. B. Marocchetti dans un livre qu'il vient de publier ayant pour titre: L'Italie, ce qu'elle doit être...* (París, 1837).

Pozzo (Jerónimo, conde del). *Biog.* Arquitecto italiano, n. y m. en Verona (1718-1784). Visitó Egipto y Grecia y estudió cuidadosamente las diferentes escuelas italianas. De estos viajes hizo numerosos dibujos que se conservan en el Museo de Verona. De vuelta en su país, construyó en el Vicentino el palacio Trissino, que recuerda á las obras maestras del Renacimiento. Después construyó la iglesia de Castellano (Mantua), en la que asoció el austero estilo romano con el gótico florido. En 1745, á petición de la aristocracia, construyó un pequeño teatro de exquisito gusto, en la sala de la Academia Filarmónica. La primera obra que se representó en él fué la tragedia *Il medo*. Hoy es una de las curiosidades de Verona. Dejó dos importantes Memorias intituladas *Degli ornamenti dell'architettura civile secondo gli Antichi* (Roma, 1768) y *Sopra i teatri degli Antichi e nel idea d'un teatro adatto all'uso moderno*, cuyos manuscritos se guardan en la Biblioteca de Verona.

Pozzo (José). *Biog.* Pintor italiano y carmelita descalzo, hermano del pintor jesuíta Andrés Pozzo. Residió casi siempre en Venecia y su mejor obra es la decoración del altar mayor de los descalzos en dicha ciudad, trabajo que ejecutó durante los últimos años del siglo xvii.

Pozzo (Mateo). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Siguió la carrera de abogado y se le nombró consejero de Instrucción pública en Génova. Ha dado á la imprenta: *Il riporto* (1885), y *L'avv. Dionigi Corsi* (1898).

Pozzo (Modesta). *Biog.* Poetisa italiana, nacida y muerta en Venecia (1555-1592). Sus padres murieron víctimas de la peste cuando la futura poetisa tenía un año y confiada á los cuidados de su abuela, fué educada en un convento. Mostró raras aptitudes literarias al mismo tiempo que cultivaba con acierto la música y el dibujo. A los diez y siete años casó con el abogado del Estado, Giorgi, y habiéndose dedicado á la poesía, firmó sus obras con el nombre de *Fonte*. Son éstas: *Il Floridoro*, poema en 13 cantos (Venecia, 1581); *La Passione del Christo*, en octavas reales (Venecia, 1582); *La Resurrezione di Christo* (Venecia, 1592), é *Il merito delle donne* (Venecia, 1600).

Pozzo (Paris del). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. cerca de Nápoles por el año 1413 y m. en Nápoles en 1493. Frecuentó las más célebres Universidades italianas y obtuvo después un alto empleo en la corte napolitana; regían entonces los destinos del reino de Nápoles los monarcas de la corona de Aragón. El duque Fernando I de Calabria, que había sido discípulo de Pozzo, le nombró auditor general del reino, y al ceñir la corona napolitana dicho príncipe, fué designado el ilustre jurisconsulto para ocupar cargos muy importantes. Se le debe: *De syndacatu et alia* (Nápoles, 1485), *De materia ludi* (Nápoles, 1485), y *De re militari* (Nápoles, sin fecha).

Pozzo di Borgo (Carlos Andrés, conde de). *Biog.* Hombre público y célebre diplomático, sucesivamente al servicio de varias naciones, en especial de Rusia, n. en Alata, cerca de Ajaccio (Córcega) el 8 de Mayo de 1764, cuatro años antes de la incorporación de dicha isla á Francia, y m. en París el 18 de Febrero de 1842. Cursó los estudios clásicos en el Colegio de los Jesuítas de Ajaccio y en la Universidad de Pisa. Amigo y momentáneamente alia-

do á la familia de Bonaparte, abrazó el partido de la Revolución; fué uno de los delegados que envió la isla de Córcega á la Asamblea nacional para pedir la incorporación política de Córcega á Francia, y poco después diputado á la Legislativa, siendo uno de los encargados de redactar el mensaje de la declaración de guerra á Alemania. Los sucesos de 1792 le movieron á retirarse á su país, pues veía con sentimiento la caída y ruina de la monarquía. Negóse á ser elegido nuevamente diputado cuando se formó la Convención, pues no quería figurar entre los jacobinos, por cuyo motivo se enemistó con Bonaparte, captándose, en cambio, las simpatías de Paoli, jefe del partido antifrancés y del ejército, el cual le nombró síndico procurador general y jefe del gobierno civil de Córcega. En consecuencia fué, como Paoli, delatado por los clubs, destituído y proscrito (1793), pero sin resultado, porque al siguiente año formó parte del Gobierno separatista y pidió ayuda á los ingleses para luchar contra los emisarios de la Convención. Fué presidente del Consejo de Estado durante la efímera dominación de Gilberto Elliot, virrey de la isla á nombre del rey Jorge III de Inglaterra.

Cuando Napoleón Bonaparte se hizo dueño de la situación en el continente y Francia volvió á ocupar la isla (1796), se acogió el conde Pozzo di Borgo á la amnistía general, refugiándose, empero, por precaución, en Roma. Pero las autoridades francesas pidieron su extradición y dieron orden de conducirle arrestado al N. de Italia. De allí huyó á Inglaterra en 1798 con el referido Elliot (entonces ya lord Minto), le siguió poco después á Viena, donde vivió seis años en el desempeño de una embajada, trabó amistad con el conde de Artois y pasó á San Petersburgo en 1804, donde supo captarse las simpatías del zar y entrar á formar parte del cuerpo diplomático ruso merced á la influencia y recomendación del príncipe Adán Czartoryski, siendo nombrado comisionado oficial ruso en 1805 en el ejército anglonapolitano y, en 1806, en el prusiano. Fuéle confiada en el siguiente año una comisión reservada en Constantinopla y combatió sin tregua la política napoleónica; pero habiendo caído en desgracia del zar Alejandro I á consecuencia del tratado de Tilsit con Napoleón, volvió á Viena, de donde, expulsado por orden del temible corso, su paisano, pasó á Londres hasta 1812, distinguiéndose en los manejos secretos que ponía en juego Inglaterra contra Bonaparte. Sin embargo, púsose algún tiempo á su servicio y desempeñó una misión importante para la política de Napoleón en la corte de Suecia, si bien no pudo impedir que Bernadotte se enemistara con el emperador de los franceses.

Vencido Napoleón en 1814, volvió Pozzo di Borgo á la gracia de Alejandro I, el cual le nombró sucesivamente en poco tiempo coronel, su ayudante de campo y general, y á los pocos días comisario y representante de Rusia en el Gobierno provisional formado en París por las naciones aliadas, á raíz de la entrada de sus ejércitos en la capital de Francia (1814). Con motivo de la restauración de la dinastía borbónica en Francia, Pozzo di Borgo fué nombrado embajador de Rusia en las Tullerías con encargo de gestionar y asegurar el matrimonio del duque de Berry con la gran duquesa Ana, hermana del emperador Alejandro de Rusia. Asistió en tal calidad al Congreso de Viena y durante la dominación napoleónica de los Cien Días púsose al lado de Luis XVIII y pasó á Bélgica á tratar de la situación con lord Wellington. Prestó muchos y grandes servicios á la política francesa en aquel entonces y en todo el período de su estancia en París como embajador de Rusia, intervino diplomáticamente en los asuntos interiores de España cuando la intervención armada de los Cien Mil Hijos de San Luis que envió Luis XVIII para libertar á Fernando VII de la cautividad en que le tenían sus súbditos constitucionales, é igualmente intervino después Pozzo di Borgo para calmar algún tanto el excesivo celo del partido triunfante en perseguir y castigar á los tildados de liberales.

Habiendo sido considerado excesivos en San Petersburgo su adhesión á los Borbones y su amor á Francia, perdió algo de su influencia en la corte moscovita, y con el advenimiento de Carlos X en la de Francia, pues no ocultaba su oposición á las ideas reaccionarias que en ambas cortes privaban; pero volvió á recobrarla en 1830 cuando la revolución de Julio puso en el trono á Luis Felipe de Orleáns. En 1835 fué nombrado embajador de Rusia en Londres en reemplazo del conde de Lieven, á consecuencia de un viaje que hizo á San Petersburgo para dar cuenta de su política en Francia. En Londres renovó sus relaciones con Wellington y otros hombres públicos ingleses, á pesar de lo cual hízose nuevamente sospechoso á su Gobierno de parcialidad en favor de Francia, por cuyo motivo vivió casi retirado en aquella capital hasta 1839, año en que se trasladó definitivamente á París, donde murió en la fecha anteriormente citada. Es autor de la rara obra *Storia di Corsica* (Pisa, 1828-32).

Bibliogr. V. su biografía por Uwarow (San Petersburgo, 1846); Capefigue, *Les diplomates européens* (1843-47); A. de Maggiolo, *Corse, France et Russie. Pozzo di Borgo 1764-1812* (París, 1890); *La nobile famiglia Pozzo e il monumento eretto a Zante* (1899). Su biznieto, el conde Carlos Pozzo, publicó (París, 1890-97) su *Correspondencia* con el conde Nesselrode desde 1814 hasta 1818.

POZZOBON (Juan). *Biog.* Literato italiano, llamado también *Schieson*, n. y m. en Treviso (1713-1785). Comenzó la carrera de las letras, pero debido á sus escasos recursos no pudo continuar los estudios y se trasladó á Padua, donde aprendió el oficio de impresor. Habiendo regresado á su patria, ejerció, además, la profesión de librero. Cultivó la poesía y muchas composiciones suyas andan diseminadas en colecciones de su época, pero debió su fama á la publicación del *Schieson Almanacco*, que salió anualmente desde 1744 hasta 1785. Quedan, además, de este autor el *Giornale ecclesiastico, di Treviso* (1741-47), en siete volúmenes, y una colección de *Opere* (Padua, 1787), en cinco.

POZZOBONELLO (Domingo). *Biog.* Religioso y escritor italiano, n. en Savona (Génova) y m. en 1688. Tomó el hábito dominicano en el convento de Santa María de Castello de Génova el 13 de Octubre de 1618. Concluídos sus estudios, enseñó largos años en los Colegios de la orden de Mantua, Cremona, Verona y Génova. El Capítulo general de dominicos reunido en Roma en 1650 aceptó su título de maestro en teología. Fray Vicente de Pretis, comisario general del Santo Oficio, le tomó por socio y á su muerte fué nombrado inquisidor de Piacenza. A la muerte de fray Gonzalo Grigi, comisario general del Santo Oficio, fué escogido para este importantísimo cargo de la Curia Romana, que desempeñó hasta 1681, fecha en que Inocencio XI le creó maestro del

Sacro Palacio, cargo vacante por la elevación al cardenalato de fray Raimundo Capisuchi que lo desempeñaba. Ocupó por espacio de siete años esta última prelatura. Recibió honrosa sepultura en la basílica de Santa María *supra Minervam*. Escribió la vida de su amigo y protector fray Vicente de Pretis con el título *Synopsis vitae fratris Vincentii Preti Supremae Romanae Inquisitionis Commissarii generalis* y los siguientes tratados filosóficos y teológicos: *In praecipuos Summae Sancti Thomae tractatus commentaria, Eruditus ac accuratus tractatus de ente supernaturali*, y *Cursus philosophicus*.

Bibliogr. Taurisano, *Hyerarchia Dominicana* § *Commisarii Sancti Offitii* y § *Magistri Sacri Palatii* (Roma, 1917).

POZZOLANA. *Mineral.* V. PUZOLANA.

POZZOLENGO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Brescia, á 6 kms. del lago de Garda; 2,200 h.

POZZOLEONE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Vicenza, dist. de Marostica, junto á la rib. der. del Brenta, tributario de las lag. de Venecia; 1,400 h.

POZZOLI (BETTINO). *Biog.* Ginecólogo italiano contemporáneo, profesor auxiliar de obstetricia y ginecología en la Universidad de Parma. Ha publicado varios trabajos, entre ellos: *Dati statisci e considerazioni ostetriche e gineccologiche* (1897), *Sull' aiuto che può dare la levatrice nelle operazioni ostetriche: conferenza* (1897); *I vizi di conformazione dell' utero in rapporto colla gravidanza e col parto* (1897), *Sul liquido amniotico* (1898), *Contributo allo studio delle fistole uro-genitali* (1898), *Su di una causa rara di distocia: osservazione clinica e considerazioni* (1898), etcétera.

POZZOLI (FELICIDAD). *Biog.* Pedagoga y escritora italiana, nacida en 1838. Ha sido profesora de literatura italiana, historia y geografía en una Escuela Normal de Milán. Entre sus producciones se cuentan: *Dialoghi istruttivi per l' adolescenza* (1871), *Tre produzioni teatrali per fanciulle* (1874), *Le donne nelle lotte italiane*, discurso (1874); *Fiera e lotteria*, comedia para niñas (1879); *Conferenze educative, tenute al circolo di pubblico insegnamento* (1881); *I chiachierini: nuovi dialoghi per fanciulli* (1883); *Bimbi alla prova di una commedia: scherzo* (1883); *Conferenze tenute alle allieve della regia Scuola Normale di Brescia* (1883), *Appunti di storia d' Italia, moderna e contemporanea* (1884); *Amatemi: racconti per fanciulli* (1887); *Le vicende più memorabili d' Italia narrate alla gioventù* (1889), *Maria Gaetana Agnesi* (1893), *Primavera: poesie e figure a colori* (1895); *Ricordi di nonna Speranza* (1895), *Eroi e eroine del risorgimento italiano* (1896), etc.

POZZOLINI (ALFREDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo. Fué nombrado profesor auxiliar de la facultad de Derecho de Pisa, y ha publicado la obra titulada *Dei reati sessuali* (1899).

POZZOLINI (JORGE). *Biog.* General italiano, nacido en Florencia en 1834. Fué diputado, y ha figurado en el Consejo directivo del Instituto de Estudios Superiores de su ciudad natal. Entre sus producciones se cuentan: *Dell' ordinamento amministrativo e politico d' Italia* (1867), *Sulla induzione delle forze fisiche* (1868), *Il nuovo valico ferroviario dell' Appennino settentrionale* (1877), *Lo sbocco meridionale della ferrovia faentina* (1880), etc.

POZZOLINI-SICILIANI (CESIRA). *Biog.* Escritora italiana, n. en Florencia en 1846, hermana del general Jorge Pozzolini (V.). Casó con el filósofo Pedro Siciliani, del que enviudó. Su morada de Florencia es lugar de reunión de los literatos florentinos. Entre sus producciones citaremos: *Napoli e dintorni: impressioni e ricordi* (1880); *Una visita agli ossari di S. Martino e Solferino* (1887), *Feste e santuari. Una settimana in Casentino, Camaldoli e la Verna* (1899), *Francesco Vinea: commemorazione* (1902); *Santa Maria del Fiore...* (1903), *Il palagio dell'Arte della Lana: alcuni ricordi* (1906); *La badia Greca di Grottaferrata e la feste di San Nilo* (1906), y una colección de cartas muy interesantes dirigidas desde París, durante la última Exposición Internacional, á sus amigos.

POZZOLO. *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Paysandú; desemboca por la izquierda en el río Queguay, curso superior entre las bocas de la cañada de la Totora y del arroyo Sarandí.

POZZOLO FORMIGARO. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Alejandría, distrito de Novi-Ligure; consta de 2,500 habitantes (3,700 con el municipio). Existe estación en la línea férrea de Novi á Tortone. Se halla situada á 5 kms. N. de Novi-Ligure.

POZZOLO (N.). *Biog.* Compositor italiano del siglo XIX, autor, entre otras obras, de la ópera titulada *Caterina da Vinzaglio*, estrenada en Vercelli en el mes de Febrero de 1879.

POZZOMAGGIORE. *Geog.* Población y municipio de la isla italiana de Cerdeña, en la provincia de Sassari, distrito de Alghero, junto á un afluente del Terno, tributario del golfo de Bosa; tiene 3,900 h.

POZZONE (JOSÉ). *Biog.* Literato italiano, n. en Trezzo (Milanesado) y m. en Milán (1792-1841). Enseñó retórica durante muchos años en el Instituto Brera de Milán, y se distinguió como literato y crítico. A este ilustre profesor confió Alejandro Manzoni la revisión de la primera edición de su célebre novela *I promessi Sposi*, al objeto de que depurase las voces en sentido toscano. Cultivó también la poesía, aunque en este arte no sobresalió, y se mostró imitador de Manzoni en algunas ocasiones, y en otras imitó á Parini.

Bibliogr. Mestica, *Manuale della letterature italiana nel secolo XIX*.

POZZONI ANASTASI (ANTONIETA). *Biog.* Artista italiana de la segunda mitad del siglo XIX, nacida en Venecia, que fué célebre *prima donna* contralto, de talento y notables facultades artísticas. Cursó el arte del canto hasta 1860 en la cátedra del célebre Spinelli; luego ingresó en el Conservatorio de Milán, habiendo concurrido á las aulas de los maestros Nava y Prati, terminando sus estudios con brillantez en 1864, colmada de distinciones. Su primera presentación al público efectuóse en un concierto, donde cantó con gran éxito la cavatina de la ópera *Zelmira*, de Rossini, mereciendo ser escriturada en seguida por el director del teatro de la Scala, de Milán, y debutando en la ópera *Fausto* con el



Antonieta Pozzoni Anastasi

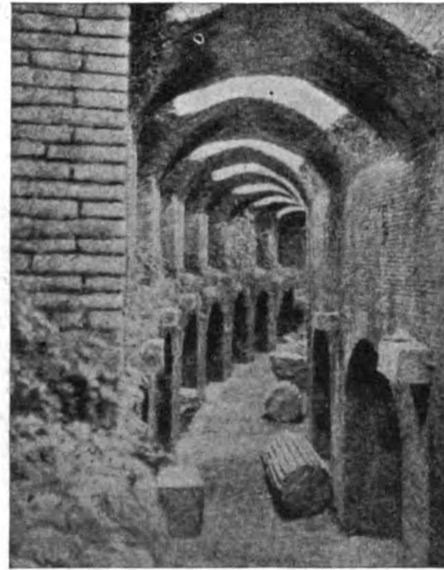
papel de *Margarita,* sentando la base de su reputación, que fué en aumento al pasar á Brescia, Asti, Palermo, Roma, Florencia, Nápoles y otras ciudades principales de Italia, al interpretar con su pasmosa facilidad las obras más opuestas en la forma y el sentimiento. Desde 1869-70 fué escriturada en países extranjeros; en el teatro de Pest alcanzó éxitos asombrosos en sus papeles de las óperas *La Favorita, Fausto, Moisés* y *Guillermo Tell.* Hubo de regresar á Italia, donde Verdi oyóla cantar *La Traviata,* en ocasión que el insigne maestro terminaba su ópera *Aida,* y sintió deseos que fuese Pozzoni Anastasi quien interpretase por primera vez aquella partitura inédita, á cuyo fin la hizo escriturar para la representación magna que debía efectuarse en el teatro de El Cairo, aguardada con sumo interés por los elementos culturales de Europa. En esta ocasión mereció entusiastas ovaciones y la consagración artística de su renombre. En El Cairo fué contratada para Buenos Aires, y al regresar á Europa cantó de nuevo *Aida* en el coliseo de Perusa en presencia del compositor, quedando Verdi muy satisfecho. En París actuó en la Sala Ventadour, donde, como en el teatro Real de Madrid (1875) y en el Liceo de Barcelona (1878-79 y 1880-1881), acompañóla siempre el aplauso, la simpatía del público y la crítica favorable de los inteligentes.

POZZONOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Padua, dist. de Monselice, junto al Fossa Monselesana, afl. del canal de Garzone; 220 h. (2,500 con el mun.).

POZZUOLI. *Geog.* Dist. ó circondario de la prov. de Nápoles (Italia). Tiene 222 kms.² con 13 municipios y unos 80,000 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en la bahía de Pozzuoli, ramificación del golfo de Nápoles; unos 18,000 h. (25,000 con el mun.). Está dominada al NNO. por el Campiglione (306 m.) y al NE. por el Astroni (258 m.), ambos colinas volcánicas pertenecientes á los Campos Flegreos. La entrada de la población al E. está formada por una elevada puerta, pasada la cual se entra en la plaza principal, adornada por dos estatuas. Una de ellas es la de un senador, encontrada en 1704 y que lleva el nombre de *Quintus Flavius Mavortius Lollianus.* La de enfrente de la anterior representa al obispo León y Cárdenas, virrey de Sicilia en tiempos de Felipe III (IV de España). Entre el puerto y la est. del f. c. de Cumas se extiende el pequeño jardín público. En el puerto hay restos

Pozzuoli (Italia). — Vista parcial

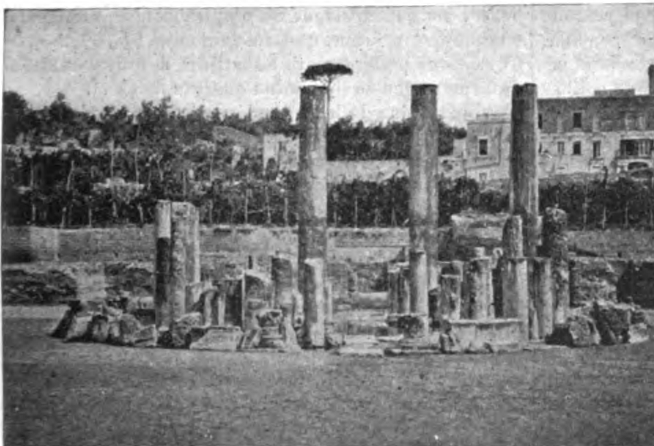
del muelle que Séneca llama *Pilae*, Suetonio *Moles Puteolanae*, y hoy el vulgo Ponte di Caligola. No conserva más que 16 pilares; pero tenía 25 que sostenían 24 arcos. Dichos pilares son de ladrillo unido con tierra de POZZUOLI y tres de ellos están dentro del agua. La obra fué restaurada, según una inscripción, por Antonino Pío. Se ha pretendido ver en ella, aunque sin razón, el puente que Calígula echó sobre el golfo de Bayas, para pasar por él en triunfo, revestido de la armadura de Alejandro Magno, con motivo de sus imaginarias victorias sobre los partos. Antes de entrar por la aludida puerta de la población, hay una rampa que conduce á la parte alta de la ciudad, y siguiendo por esta rampa se llega á la catedral, que está dedicada á san Próculo y construída sobre los cimientos de un templo de Augusto, erigido por L. Calpurnio, del que se ven aún seis columnas corintias en el exterior. En ella se guardan las reliquias de dicho santo y las tumbas del duque de Montpensier, gobernador francés en el reinado de Carlos VIII, y de Juan Bautista Pergolese, el célebre compositor del *Stabat Mater*. Desde la pequeña iglesia *Deipara* se va fácilmente á la *Solfatara*, cráter de un volcán semiextinguido, rodeado de colinas de piedra pómez, cuyas numerosas hendeduras despiden costantemente humo y emanaciones sulfurosas. Los antiguos llamaron á este cráter *Forum Vulcani*, y lo creyeron en comunicación con el cráter de Ischia; pero no se conoce de él otra erupción importante que la de 1198. El anfiteatro es la mejor conservada de las ruinas de POZZUOLI. Está levantado sobre tres hileras de arcos que iban rodeados de un pórtico exterior. Las dos entradas principales estaban adornadas con una triple columnata. El diámetro mayor del edificio ascendía á 190'95 m. y el menor á 144'87, al paso que la arena medía, respectivamente, 111'93 y 65'25. En el interior las gradas están dispuestas por secciones unidas entre sí por escaleras. El palco imperial estaba adornado con columnas corintias de mármol negro. En 1838 se sacó la arena, descubriéndose galerías y cámaras subterráneas para las fieras, etc. Un acueducto abierto á la izquierda de la entrada principal permitía inundar la arena para las representaciones navales. Hay, además, entradas para los gladiadores. Allí tuvieron lugar, en tiempos de Nerón, célebres combates de gladiadores en presencia del rey de Armenia, Tirídates, en los que el mismo emperador bajó á la arena. También allí fueron expuestos inútilmente á las fieras san Jenaro y sus



Pozzuoli (Italia).—Galerías subterráneas del teatro

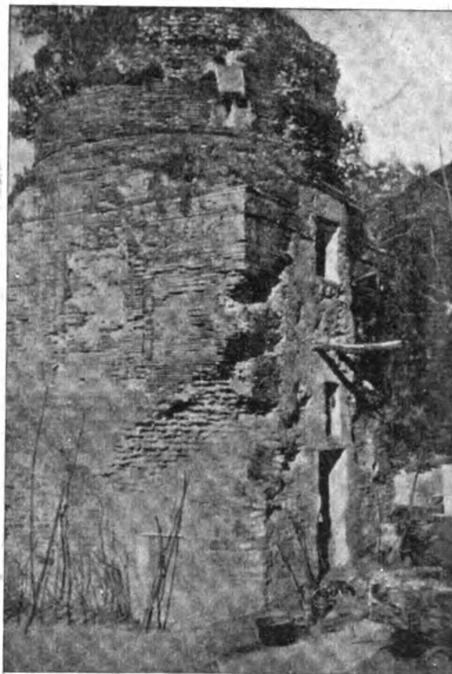
compañeros, que sufrieron luego la muerte cerca de la *Solfatara*.

El llamado templo de Serapis, que hoy con más razón consideran muchos como un antiguo mercado cubierto *(macellum)* al estilo pompeyano, es un patio cuadrangular rodeado de 48 grandes columnas de mármol y de granito, al cual daban 32 pequeñas salas. En medio del patio se elevaba un templo circular, con un peristilo de 16 columnas corintias, de mármol de Africa, que han sido utilizadas para el teatro del castillo de Caserta, de manera que aquí sólo quedan los zócalos. Las estatuas de Serapis que se han encontrado en sus cercanías están en el Museo de Nápoles. Dos inscripciones mencionan la restauración del *Aedes Serapis*, bajo los imperios de Marco Aurelio y Septimio Severo. El centro de las columnas ha sido atacado por el molusco denominado *lithodomus lithophagus*, cuya especie existe aún en el Mediterráneo. Al O. del *Serapeum* están las ruinas del templo de Neptuno, del que no se ven más que algunas columnas que emergen del mar. Cerca y también debajo del agua, el templo de las Ninfas, y un poco más lejos las ruinas diseminadas que señalan el emplazamiento del *Puteolaneum*, de Cicerón, la encantadora quinta que el gran orador llamaba su *Academia*. Adriano fué enterrado provisionalmente en esta quinta, y Antonino Pío hizo construir en ella un templo. Se han encontrado asimismo varias tumbas romanas en las antiguas vías Puteolana y Cumana, que ahora no son más que ruinas informes. Las mejor conservadas son las de la vía Campana, que conduce á Capua. A corta



Pozzuoli (Italia).—Ruinas del templo de Serapis

distancia de la población se yergue el monte Nuovo (139 m.), altura volcánica de origen moderno, surgida el 30 de Septiembre de 1538 después de un gran terremoto. Presenta la forma de un cono truncado, en cuyo centro se abre un cráter antiguo muy pro-



Pozzuoli (Italia). — Antiguo sepulcro romano transformado en vivienda

fundo rodeado de masas de piedra pómez, de traquita y de tuf. A 4 kms. se extiende el lago Lucrino, separado del mar por una lengua de tierra y que en la antigüedad tenía un dique que aun puede verse en el agua, denominado *Vía Hercúlea*, porque, según la fábula, sirvió á Hércules para atravesar las marismas cuando conducía los bueyes de Gerión. El lago era célebre entre los romanos por sus ostras, que aun cría actualmente, así como por el pescado *spigola*, conocido también en la época romana. A menos de 1 km. al N. de este lago se halla el célebre lago Averno, rodeado por tres lados de colinas cubiertas de castaños. Tiene unos 3 kms. de circuito y 65 m. de profundidad, y está á 1'20 m. s. n. m. A causa de lo lúgubre de sus alrededores los antiguos lo consideraron como la entrada del infierno, hasta que Augusto disipó el terror que inspiraba, uniéndolo al lago Lucrino y creando el puerto Juliano, cuya construcción encargó á Agripa y que Virgilio y Horacio alaban como una maravilla. Al S. del lago se observan grutas y galerías practicadas en el tuf, que formaban probablemente parte de la construcción del puerto Juliano. Una de ellas se llama gruta de la *Sibila* y se entra á ella por una larga galería húmeda, abierta en la roca, á medio camino de la cual, entre los dos lagos, otra galería estrecha conduce á un recinto pequeño cuadrado, donde se dice que está la puerta de los infiernos. En la proximidad de ésta hay otra cámara, pavimentada de mosaico y dispuesta como un baño, cuyo suelo está cubierto de un pie de agua tibia que mana en las inmediaciones. Al NO. del lago hay otra gruta, la de la *Pace*, y al E. curiosas ruinas de grandes baños. Los baños de Nerón, tampoco lejanos, consisten en una galería larga, estrecha y sombría, en el extremo de la cual brotan algunas fuentes de aguas termales, célebres en la antigüedad con el nombre de *Thermae Neronianae* y frecuentadas todavía por los enfermos. Esta región entera fué conocida con la denominación de *Campos Flegreos* y excitó vivamente la fantasía de los antiguos. Dícese que fué teatro de grandes luchas entre los gigantes, leyenda que puede tener su origen en las batallas libradas por la posesión de las fértiles tierras de la Campania. POZZUOLI está unida á Nápoles por medio de un tranvía eléctrico y tiene puerto por el que desarrolla un activo tráfico, mantenido principalmente por la exportación de las arenas volcánicas llamadas *puzzolane*.

Historia. La ciudad fué fundada en 522 a. de Jesucristo por los habitantes de Cumas, quienes la llamaron *Dikearchiá*. Más tarde los romanos le dieron el nombre de *Puteoli*. Constituyó un verdadero emporio de los cumanos, fenicios y alejandrinos, quienes la rodearon de murallas, intentando Aníbal en vano apoderarse de ella. La pureza de su cielo y la bondad de su clima atrajeron á su seno numerosas familias patricias. Sila vivió en POZZUOLI después de su abdicación y Cicerón se hizo construir en la ciudad una quinta de placer. La prosperidad de la población duró hasta la caída del Imperio, siendo saqueada sucesivamente por los godos, vándalos, lombardos y sarracenos. En la Edad Media también fué considerada por los fieles como el lugar por el cual descendió á los infiernos Jesucristo. Distintas veces sufrió los efectos de las erupciones de la Solfatara, y en 1538 los de la convulsión sísmica que originó la elevación del monte Nuovo. En 1550 los turcos la destruyeron casi enteramente, no logrando jamás desde entonces recuperar su perdida prosperidad.

POZZUOLO DEL FRIULI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Udina, junto al Muzzanella, tributario de la lag. de Murano; 1,300 h. (3,400 con el mun.).

POZZUOLO MARTESANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Milán; 1,400 h. (3,000 con el municipio).

P. P. ó p. p. Abreviatura de las expresiones *por poder, por procuracion*. Se emplea como antefirma, cuando quien firma, que se denomina *poderhabiente* (V.), tiene poderes para substituir á quien debiera de firmar, que se denomina *poderdante* (V.).

Abreviatura de la expresión *porte pagado*, que se emplea en los documentos referentes á transportes y en la correspondencia comercial, y significa que el precio del porte ha sido pagado por el remitente de la mercancía.

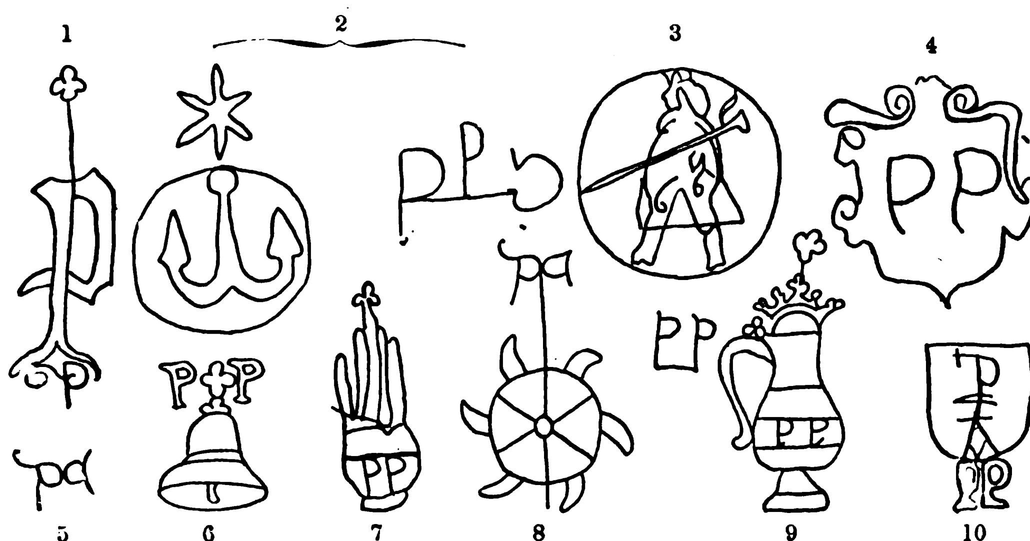
PPACOTA. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Chamaca; 35 h. aproximadamente.

PPALLA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Sicuani; 400 h. aproximadamente.

P. P. C. Abreviatura de la frase francesa *pour prendre congé*, que se escribe en las tarjetas de visita cuando se dejan en el domicilio de la persona á quien se va á ver en visita de despedida. A veces se usa P. D., *para despedirse*.

PPINAYA. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi.

PPINAYA DE CONSACHAPI. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Canchis, dist. de Checcacupi, sit. en la región de las punas; unos 260 h.



FILIGRANAS DE PAPEL CON LAS LETRAS P. P.

1 Vaulx-la-Douce, 1517.—2. Ferrara, 1531.—3. Draguignan, 1561.—4. Bruselas, 1584-86.—5. Riscle, 1490.—6. Cluny, 1603; Montbrison, 1604; Valence, 1601.—7. Lessay, 1587.—8. Perpiñán, 1471-81; Clermont-Ferrand, 1478; Lautrec, 1479.—9. Neuburgo, 1555.—10. Grubenhagen, 1548

PPONCU. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Livitica.

PPOQUES. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Cuzco. prov. de Paruro, dist. de Huanoquite; 25 h.

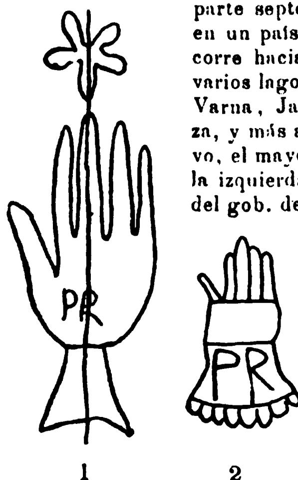
PPUCAR. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Apurímac, prov. de Cotabambas, dist. de Mara.

PPUPUTUNCO. *Geog.* Estancia del Perú, departamento de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, distrito de Velille.

PPUTISISI. *Geog.* Estancia del Perú, dep. de Cuzco, prov. de Chunvivilcas, dist. de Velille.

Pr. *Quím.* Símbolo químico del praseódimo.

PRA. *Geog.* Río de Rusia, en el gob. de Riazán, afl. izq. del Oka; nace en el lago Sarybief, sit. en la parte septentrional del gobierno, en un país cubierto de bosque: corre hacia el SE., atravesando varios lagos, con los nombres de Varna, Jalna, Zelen y Prosnitza, y más abajo del lago Sokorevo, el mayor de todos, recibe por la izquierda el Polia, procedente del gob. de Vladimir. A partir de esta confluencia es cuando toma el nombre de PRA, y al llegar hacia el Meridiano 38° de longitud E. tuerce para desembocar en el Oka en el ángulo NE. del gobierno, después de 235 kilómetros de curso. Las riberas de este río son bajas y pantanosas y sus aguas rojizas, lo cual es debido al color del mineral de hierro que arrastra (limonita). Es flotable á pesar de su escaso fondo.



Filigranas de papel con las letras P. R.
1. Lucerna, 1542; 2. París, 1557

PRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Génova, á 10 kms. de dicha capital; 2.050 h. (5,300 con el mun.). Castillo situado en una roca que domina la población y el mar. Pequeño puerto de pesca. Estación en la línea férrea de Savona á Génova.

PRABANDHA. *Mús.* Composición musical india, bastante larga, dividida en dos ó tres partes ó *khandas*. En la teoría clásica significa una composición con palabras, comprendiendo: 1.° de dos á cuatro *dhâtus* (elementos, motivos), el *udgraha* ó introducción, el *melâpaca*, especie de enlace entre el anterior y el siguiente; el *dhruva*, motivo fijo en la *prabandha*, y el *abhoga* (peroración), y 2.° seis *angas* ó miembros (elementos constitutivos, comparados á las manos, los pies y los ojos en el organismo humano): *svara*, *biruda*, *pada* ó *akshara*, *tena*, *pâta* y *tâla*, es decir, notas musicales, texto, ritmo, medida, etc.

PRABAT ó MUONG-PRABAT. *Geog.* Población de la Indo-China, en el reino de Siam, provincia y á 20 kms. NO. de Saraburi, sit. en el valle del Nam-Sak, á los 14° 42′ 43″ de lat. N. y 100° 46′ 23″ de long. E. de Greenwich. En sus alrededores existe un importante convento budista, cuyo superior es una especie de primado de Siam.



Filigrana de papel con las letras P. R. A. (Amiens, 1600)

PRABAT ó PNOM-PRABAT. *Geog.* Sierra de la Indo-China, en la parte meridional del reino de Siam. Se extiende entre las montañas de Shantabun (Siam) y las de Pursat (Cambodge), y tiene unos 100 kms. de largo. Está poco explorada.

PRABHÂVATÎ. *Mús.* Especie de laúd indio, mencionado en el léxico *Hema-candrakoça* (siglo XII después de J. C.), y atribuído á la tribu de los ganas ó genios inferiores.

PRABHU NARAYAN SINGH BAHADUR. *Biog.* Maharajá de Benarés, n. en 1855, sucediendo á su tío, que le adoptó, en 1899. El maharajá recibió una liberal educación, y son profundos sus conocimientos en el sanscrito. En materias religiosas es un brahmán convencido, pero, al propio tiempo, respeta todas las creencias y tiene por norma una ilimitada tolerancia. De este modo ha conseguido el amor de todos sus súbditos, y sus larguezas han llegado indistintamente á todas las comunidades religiosas. Sus donativos, cuantiosos, al Colegio médico de Lucknow y al Colegio Bhuindar de Muzaffarpur, su fundación y sostenimiento del hospital de mujeres de Benarés, y la erección y costeamiento de una clínica en Kasauli para los pobres que se han de someter á tratamiento en el Instituto Pasteur, son pequeñas muestras de su munificencia. Posteriormente ha dado nuevas pruebas de su liberalidad dotando espléndidamente el Colegio Central Indostano de Benarés, que ya debía á su generosidad notables edificios, espaciosos terrenos y amplias escuelas. Mencionaremos también la Biblioteca de Autores Sanscritos y el Asilo de pobres, en Ramnagar, que es un modelo en su clase. Los servicios del príncipe fueron recompensados en 1892 con el nombramiento de caballero comendador de la orden del Imperio Indio; se le reconoció en 1910 como jefe soberano y se le otorgó el título de maharajá bahadur con el tratamiento de Vuestra Alteza.


Prabhu Narayan Singh Bahadur

PRABIA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Estado de San Luis Potosí mun. de Guerrero; 110 h.

PRABIO. *Geog.* V. SAN JUAN DE PRABIO.

PRABODHACHANDRODAYA. *Lit.* Drama alegórico y filosófico en sanscrito, por Krishna Mishra, que se supone vivió en el siglo XII de nuestra era. Los personajes son la Fe, Voluntad, Opinión, Imaginación, Contemplación, Devoción, Quietud y Amistad, por una parte, que vencen al Error, Presunción, Hipocresía, Amor, Pasión, Ira y Avaricia. Los budistas y otras sectas heréticas se representan como secuaces de los vencidos.

PRABONNEAUD (MAGDALENA y MARGARITA). *Biog.* Escritoras francesas, madre é hija, nacidas, respectivamente, en Blaye en 1835 y en Burdeos en 1868. De sus obras, la mayor parte dramáticas destinadas á colegios, se destacan: *Un âme d'élite* (1902), *Chez la brodeuse, Un coup de foudre, Une leçon de cuisine* (1905), *Pour un dot, Le secret de Juliette, Blanchisseuse de dentelles* (1906), *L'accident, C'est la grève* (1907), *Lettres pressées, La mode de Paris* (1908), y *Un soupçon* (1909).

PRAÇA. *Geog.* Sierra importante del Brasil, en el Est. de Sergipe, mun. de Campos.

PRACA DOLNJA. *Geog.* V. PRATCHA.

PRACAJURÁ. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará; se encuentra cerca de la isla de Tayapú y sit. como ella en la bahía de Camuhy, formada por el río Anapú.

PRACATO ó PANCRATO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Africa. Su memoria se celebra el 12 de Mayo.

PRACATUBA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Chaves; atraviesa la isla Cavianna.

PRACAXIS. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Pará; des. en el Tajapurú, frente á la isla de su nombre.

PRACCAY. *Geog.* Hac. del Perú, dep. de Ayacucho, prov. de Huamanga, dist. de Quinua.

PRACIA. f. *Bot.* V. PRATIA.

PRACINES. *Geog.* Lug. de Pontevedra, municipio de Nigrán, parr. de San José de Chandebrito.

PRACIO. m. ant. PLAZO.

PRACMACIO (SAN). *Hagiog.* Obispo de Autun y confesor; su fiesta el 22 de Noviembre.

PRACRITO. *Ling.* Nombre genérico de las antiguas lenguas índicas y que vale tanto como decir: vulgar, natural, etc., en contraposición á clásico (sanscrito). Las lenguas pracritas son hijas del sanscrito antiguo ó védico, del cual se desarrollaron en virtud del roce y, en parte también, por la adaptación á lenguas autóctonas; según sus territorios ó zonas de propagación tienen varios nombres, como Maharashtri, Cauraseni, Magadhi, etc., pero ya desde un principio escaparon á toda regla gramatical fija y por lo mismo á toda ulterior transformación, mientras que la lengua que usaba el pueblo experimentó fuertes cambios, que dieron origen á gran número de dialectos. La fuente principal para el estudio del pracrito son los dramas indios, en los que las mujeres y personas de clase baja lo emplean, mientras que los reyes, los brahmanes, etc., emplean el sanscrito. V. INDO-ARIAS (LENGUAS), INDO-EUROPEAS (LENGUAS) y SANSCRITO. Entre las gramáticas de lengua pracrita cabe mencionar las de A. Höfer (*De prakrita dialecto libri duo,* Berlín, 1836), Lassen (*Institutiones linguae pracriticae.* Bonn, 1837), Pischel (*Grammatik der Prakrit-Sprachen.* en *Grundriss der indo-arischen Philologie,* Estrasburgo, 1900). Jacobi, en *Ausgewählten Erzählungen in Maharashtri* (Leipzig, 1886), dió un buen manual sobre los dialectos pracritos más importantes.

PRÁCTICA. F. Pratique. — It. Prattica. — In. Practice. — A. Praxis, Gebrauch. — P. Pratica. — C. Práctica. — E. Praktiko. (Etim. — De *práctico.*) f. Ejercicio de cualquier arte ó facultad, conforme á sus reglas. ‖ Uso continuado, costumbre ó estilo de una cosa. ‖ Modo ó método que particularmente observa uno en sus operaciones. ‖ Ejercicio que, bajo la dirección de un maestro y por cierto número de años, tienen que hacer algunos para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesión.

PRÁCTICA. *Der.* En tres acepciones se toma esta palabra en el lenguaje jurídico, á saber:

1.ª *Práctica jurídica.* Es el uso ó la costumbre continuamente aplicados. Como la costumbre, carece de fuerza para derogar las leyes, según establece el art. 5.º del Código civil. V. COSTUMBRE.

2.ª *Práctica ó doctrina legal.* Equivale á jurisprudencia (V.).

3.ª *Práctica forense.* Es la manera de realizar el arte y la ciencia del Derecho en la vida, por los encargados de aplicarlo. En el plan de estudios de la carrera de Derecho figura en España la asignatura de Práctica forense, que vendría á ser para el estudiante de leyes lo que la clínica para el de medicina: pero se reduce á un nuevo curso de Derecho procesal. El legislador quiso sin duda que los estudiantes que ya estaban á punto de terminar su carrera concurriesen, dirigidos por su profesor, á

las Audiencias y Tribunales y que realizasen en clase trabajos prácticos (como redacción de demandas, instrumentos y demás escritos forenses); pero tampoco esto se verifica, por lo que una vez terminada la carrera y aun desde antes de terminarla se suele ir al despacho de un abogado ya establecido para irse imponiendo en esa práctica. En algunos países se exige, antes de que pueda comenzar á ejercerse la abogacía, que se acredite haberla practicado como ayudante de un abogado durante un cierto tiempo, á la manera cómo ocurre en España con el cargo de procurador de los Tribunales. V. PROCURADOR

PRÁCTICA. *Filos.* Es la traducción castellana del nombre substantivo latino y griego *praxis,* del cual se deriva el adjetivo *práctico,* que se aplica á muchas actividades, hábitos ó conocimientos, como á las proposiciones, á los juicios, á la ciencia, á la filosofía, etcétera. Práctica, pues, substantivamente tomado, significa siempre alguna actividad ú operación, y convienen todos los filósofos escolásticos en no llamar práctica más que á las operaciones de la naturaleza racional, y en ninguna manera las de los seres inanimados, ni de los animales, ni siquiera las operaciones naturales del hombre que no pueden ser regidas ó gobernadas por su voluntad, como, por ejemplo, las de la vida vegetativa. Mas prescindiendo aun de todas estas operaciones, quedan todavía tres clases de acciones, acerca de las cuales se disputa entre los autores escolásticos si les conviene ó no el nombre de práctica, hablando con propiedad filosófica, y son los actos internos del entendimiento, los de la voluntad, y los externos de los miembros del cuerpo, en cuanto pueden ser regidos por aquéllos. Acerca de la variedad de opiniones que se dan sobre este particular, escribió Suárez (*Metaphysica,* Disp. 44, sec. 13, n. 26): «que la disensión entre los autores que disputan de esto, es más bien cuestión de nombre que de la realidad de la cosa, porque consta de hecho que los actos del entendimiento pueden sujetarse á la dirección y á las reglas del arte, y que voluntariamente más bien se hace de esta manera que de otra; las cuales condiciones son suficientes para que los actos de las otras potencias puedan llamarse práctica. Por tanto, si el acto del entendimiento puede ó no llamarse así, no puede ser más que cuestión del uso y significación que se dé á la palabra». Por tanto, puede decirse que en filosofía con el nombre de práctica se entiende todo acto que está en la potestad del hombre, en cuanto es dirigible y regulable por la razón humana.

A las disputas originadas entre los filósofos sobre el carácter práctico de algunas ciencias, principalmente de la Lógica, pudo dar origen la noción de *praxis* en la filosofía griega, que se refiere únicamente al aspecto moral de la actividad humana. Y aunque Aristóteles no parece haber delineado suficientemente el carácter directivo de la Lógica, es él tan evidente, que son notables los equilibrios que hacían los partidarios de la Lógica como meramente especulativa, para concordar sus dichos con el buen sentido. Usando, pues, de la terminología griega, podríamos decir que no es esta ciencia introductoria y ministerial especulativa, ni propiamente práctica, sino *poietiké.*

Para el sentido especial que da Kant á la *razón práctica,* véase KANT.

PRÁCTICA. *Teol.* Teología según su significación etimológica es lo mismo que tratado de Dios. Puede ser natural y sobrenatural: aquélla trata de Dios en cuanto puede ser conocido por la luz natural de la razón ascendiendo de las criaturas al Creador; ésta tiene por base la divina revelación. La teología sobrenatural puede ser especulativa ó práctica; la primera se propone simplemente la contemplación de la verdad, mientras que la segunda se ordena á la práctica. Esta última puede ser especulativopráctica, ó moral, la cual tiene por objeto la investigación de los principios generales que deben regular las costumbres; prácticopráctica ó casuística, que aplica estos principios generales á los casos que pueden ocurrir en la vida cristiana: ascética, que trata del modo de adquirir la perfección, no circunscribiéndose tan sólo á las leyes mas proponiendo un ideal más sublime cual es el de los consejos evangélicos, sin salir, sin embargo, de las vías ordinarias por donde todos podemos andar; y mística, que enseña los caminos extraordinarios por donde suele llevar Dios á las almas escogidas.

Se discutió bastante entre los escolásticos si la Teología en su conjunto era preferentemente especulativa ó práctica. La doctrina de santo Tomás, que defiende el primer extremo, es más aceptable, porque en realidad, gran parte de la Teología no se ordena inmediatamente á la conducta moral del hombre. La opinión contraria de Escoto parece fundarse en algunos puntos de vista agustinianos, y sobre todo, en la división general del contenido de la Teología hecha por Pedro Lombardo en *fruenda* y *utenda.* Claro está, además, que todos los dogmas están ordenados á la recta dirección del hombre hacia su fin, mas esta dirección en la parte especulativa es remota. Por lo demás, fué un abuso en los modernistas pretender apoyar en esta doctrina de Escoto su concepción pragmatista de la fe y del dogma. V. PRAGMATISMO.

PRÁCTICA PARROQUIAL. *Teol.* V. PASTORAL.

PRACTICABLE. adj. Que se puede practicar ó poner en práctica. ‖ De fácil ó posible acceso. (En esta segunda acepción constituye un galicismo inadmisible, que la Real Academia Española, en la última edición de su *Diccionario,* no ha querido autorizar.) ‖ *Teat.* Que existe realmente, de relieve, en vez de meramente figurado.

PRACTICADO, DA. p. p. de PRACTICAR.

PRACTICADOR, RA. adj. Que practica. U. t. c. s.

PRACTICAJE. m. *Mar.* En el lenguaje marítimo es la acción de pilotear uno de los prácticos de puerto un buque. Es palabra aceptada oficialmente en Marina. Cada puerto tiene su tarifa especial de practicajes, existiendo unas disposiciones de generalidad sobre tal servicio. V. PRÁCTICO. *Der.*

PRACTICAJES (FONDO DE). *Mar.* En todos los puertos en que hay prácticos (V.) existe en la Capitanía de puerto un fondo que recibe tal denominación, constituído por la sexta parte de los ingresos que tienen los prácticos por sus servicios como tales. Estos fondos locales forman parte de uno general que radica en la Dirección general de Navegación y cuyo objeto es atender al mejoramiento de los mobiliarios de las Capitanías de puerto, al alquiler de las casas en que estén, así como al de la casa del capitán del puerto, al alumbrado y demás gastos de las oficinas que no tengan asignación especial en el presupuesto y, por último, al pago de obvenciones al personal de marina que desempeña los destinos de capitán de puerto, segundo y ayudante de él. Estas

obvenciones son: capitán de navío, 2,500 pesetas al año; capitán de fragata, 1,500; capitán de corbeta y teniente de navío, 1,000; alférez de navío, 750, y graduados, 300.

PRÁCTICAMENTE. adv. m. Con uso y ejercicio de una cosa; experimentadamente.

PRACTICANTE. F. **Pratiquant.** — It. **Praticante.** — In. **Practiser.** — A. **Praktikant.** — P. **Praticante.** — C. **Practicant.** — E. **Praktikanta.** p. a. de PRACTICAR. Que se practica. ‖ m. El que por tiempo determinado se instruye en la práctica de la cirugía y medicina, al lado y bajo la dirección de un facultativo. ‖ El que en los hospitales hace las curaciones ó propina á los enfermos las medicinas ordenadas por el facultativo de visita.

PRACTICANTES DE MEDICINA. *Der.* Encargados de ejecutar en una clínica oficial ó particular las prescripciones que ordene el médico, siendo responsables de su técnica, pero no de su finalidad.

Tienen su precedente en los antiguos *ministrantes* ó cirujanos menores. Las enseñanzas para éstos fueron suprimidas por la Ley de Instrucción pública de 1857, la que estableció en su lugar (art. 40) que un Reglamento determinaría los conocimientos necesarios para aspirar al título de practicante, estudios que se determinaron por R. O. del 26 de Junio de 1860 y 21 de Noviembre de 1861, con otras disposiciones posteriores. El R. D. del 7 de Noviembre de 1866 suprimió la enseñanza de practicantes, que fué restablecida el 21 de Octubre de 1868.

La carrera de practicante se rige hoy por el R. D. del 10 de Agosto de 1904. Según éste, los estudios pueden ser oficiales ó no oficiales y comprenden dos cursos, estudiándose en el primero anatomía y cirugía menor, y en el segundo partos, siendo en ambos obligatoria la asistencia de unos y otros alumnos á las prácticas, que los oficiales deben hacer en las facultades de medicina y los no oficiales pueden realizar en éstas ó en las clínicas de los hospitales provinciales. Los estudios se hacen en las facultades de Medicina, debiéndose inscribir en la Universidad todos los que quieran realizarlos. Para inscribirse en el primer curso es preciso haber cumplido diez y seis años de edad y presentar certificado de haber aprobado, mediante examen, en una Escuela Normal los conocimientos de enseñanza primaria superior. Aprobados los estudios puede obtenerse el título, que pueden adquirir las mujeres.

Los practicantes pueden ocupar plazas en prisiones, casas de socorro, hospitales, buques, etc.

Practicantes de la Armada. Desempeñan en las dependencias de la marina de guerra los servicios propios de su oficio, como auxiliares del cuerpo de Sanidad de la Armada. Constituyen un cuerpo politicomilitar, permanente, que se rige por el Reglamento orgánico del 1.° de Diciembre de 1915.

Se ingresa por la clase de aspirante, que es eventual y no forma todavía parte del Cuerpo. Para ingresar como tales aspirantes hay que solicitarlo, cuando exista vacante, precisándose para ello tener veinticinco años (lo que se justifica por certificado del Registro legalizado y por la cédula personal), tener y presentar el título de practicante expedido por una Universidad oficial del reino, gozar de los derechos de ciudadano español y de sus derechos civiles y ser de buena vida y costumbres (extremos que se acreditarán por certificados de la autoridad municipal del domicilio y del Registro de penados), y tener la aptitud física necesaria para el servicio de mar y tierra (lo que se acreditará sufriendo un reconocimiento previo). Las instancias se dirigirán á la autoridad superior del apostadero donde exista la vacante, la cual se anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia y en uno ó dos diarios de la localidad. Los que reúnan y prueben todas las condiciones indicadas sufrirán, en fecha que se les avisará, y ante una Junta de médicos, un examen de escritura al dictado con buena letra y ortografía, sistema métricodecimal de pesas y medidas usadas en medicina y farmacia, é ideas generales de la carrera de practicante; debiendo ser preferidos los que tengan título de odontólogo ó hayan seguido en Universidad los estudios de tal, ó algún curso de medicina, practicado en laboratorios oficiales médicos ó farmacéuticos ó servido en Sanidad militar; y en igualdad de condiciones técnicas lo serán: 1.° los hijos de marinos, militares ó asimilados muertos en campaña ó á consecuencia del servicio; 2.° los huérfanos del personal del ejército y la armada, y 3.° los demás solicitantes. Se harán sólo tantas propuestas como vacantes, que se elevarán á la autoridad superior del apostadero, quien hará los nombramientos. Sólo existen 36 plazas de aspirantes, 12 por apostadero. Los admitidos prestarán servicios de aprendizaje (retribuídos) en los hospitales y farmacias de los apostaderos, y deben á los dos años examinarse para el ingreso en el Cuerpo como practicantes segundos, siendo despedidos los desaprobados ó los que no consigan plaza en dos convocatorias.

El Cuerpo consta de las tres categorías siguientes: 1.ª practicantes mayores; 2.ª primeros practicantes, y 3.ª segundos practicantes, estando asimilados á los contramaestres y gastando uniforme y armamento. Además del sueldo disfrutan de una gratificación de embarque, prendas mayores y primeras puestas. El ascenso de practicantes segundos á primeros y de primeros á mayores tiene lugar por antigüedad, debiéndose acreditar en el primer caso dos años de embarque en buque armado, uno de ellos con cargo, y para el segundo ascenso dos años de destino con cargo; y en todo caso no tener nota desfavorable. Todo practicante puede solicitar su separación del cuerpo, reservándose el Gobierno acceder ó no á ella. El que se inutilice para toda clase de servicio será retirado ó licenciado según proceda. Un R. D. del 30 de Diciembre del mismo año 1915 ha dejado en suspenso los arts. 41 y 42 y los 1.° y 2.° transitorios del anterior, referentes á la edad, desembarco y retiro. Para las obligaciones de los practicantes continúa vigente el Reglamento del 20 de Enero de 1886 (cap. 6.°), que era el orgánico del cuerpo antes de dictarse el de 1915.

PRACTICAR. F **Pratiquer, mettre en pratique.** — It. **Praticare.** — In. **To practise.** — A. **Praktizieren, ausüben.** — P. **Praticar.** — C. **Practicar.** — E. **Praktiki.** v. a. Ejercitar, poner en práctica una cosa que se ha aprendido y especulado. ‖ Usar ó ejercitar continuadamente una cosa. ‖ Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la dirección de un maestro por tiempo determinado. ‖ Abrir paso, entrada ó salida para una cosa. *Se* PRACTICÓ *un orificio por donde salieron las aguas.* ‖ Desempeñar las obligaciones y deberes de religión; hacer oraciones y otros ejercicios devotos.

PRACTICISMO. *Teol.* Con este nombre ha sido designada por algunos autores la aplicación del *pragmatismo* á la explicación del contenido de los dogmas cristianos hecha por algunos modernistas

franceses, principalmente por Le Roy. Según esta teoría, los dogmas no tienen otro valor intelectual que el de ser la traducción en fórmulas de conocimiento de las actitudes religiosas de los fieles. Bastará indicar la aplicación que hace Le Roy al dogma de la Resurrección de Cristo (que según dicho autor no puede admitirse como un hecho histórico, más aún, que en el sentido de una reviviscencia del cuerpo difunto de Jesús no tiene ni puede tener sentido alguno aceptable). Este dogma significa que «el estado presente de Jesús es tal, que para orientarnos hacia Él, la actitud y la conducta que de nuestra parte se requiere es la que convendría tener respecto de un contemporáneo». Basta esta exposición para comprender cuán inaceptable es esta teoría desde el punto de vista dogmático. V. PRAGMATISMO.

PRÁCTICO, CA. 1.ª acep. F. **Expert.** — It. **Prattico.** — In. **Practical.** — A. **Praktiker, Praktikus.** — P. **Pratico.** — C. **Práctich.** — E. **Praktika.** (Etim. — Del lat. *practicus*, ó gr. *praktikós*.) adj. Perteneciente á la práctica. ‖ Aplícase á las facultades que enseñan el modo de hacer una cosa. ‖ Experimentado, versado y diestro en una cosa. ‖ adj. *Chile*. Dícese del que busca el lucro ó ganancia ó la utilidad real de las cosas por contraposición al que se paga de honores, alabanzas, goces intelectuales, artísticos, etc. ‖ m. MÉDICO. ‖ V PILOTO PRÁCTICO.

PRÁCTICO LEMÁN. Piloto práctico, experimentado.

PRÁCTICO. *Der.* Como esencialmente prácticos, regula el R. D. del 16 de Diciembre de 1910 los estudios de peritos mecánicos, peritos electricistas, peritos químicos y aparejadores, que se cursan en las Escuelas industriales, por lo que á estos peritos se les suele llamar también prácticos; pero estrictamente se reserva esta denominación para los prácticos automovilistas y los prácticos de costa y de puerto.

Prácticos automovilistas. La R. O. del 1.° de Septiembre de 1914 autorizó el establecimiento en la Escuela Industrial de Cartagena de las enseñanzas de práctico automovilista y montador electricista, cada una de las cuales comprenden dos cursos. Tienen como asignaturas comunes las de aritmética y geometría prácticas, nociones de álgebra, dibujo lineal, nociones de mecánica y física, y prácticas de taller, siendo especial para los prácticos automovilistas el estudio de los motores de esencia, transmisiones y mecanismos accesorios y las prácticas de montaje y conducción de automóviles, y para los montadores los estudios de magnetismo y electricidad.

Prácticos de costa. Tienen desde luego este carácter los patrones de primera y de segunda clase para cabotaje, los cuales están facultados para ejercer de prácticos en la zona de costa á que se refiera su nombramiento, á tenor del R. D. del 15 de Diciembre de 1909. Además de ellos, son prácticos de costa todos los que hayan obtenido ú obtengan, mediante examen, el certificado que les acredite de tales, que expide el comandante de Marina respectivo. Pueden solicitar el examen los inscritos de mar que lleven enrolados cinco años y hayan recorrido veinte veces el trozo de costa que el certificado haya de abarcar, habiendo frecuentado los puertos de ella, probando todo ello por certificaciones expedidas por los capitanes ó patrones de los barcos en que hayan navegado, cuya veracidad puede comprobar la autoridad de Marina. El examen (que se verificará á continuación de los de patrones de cabotaje y puede realizarse en cualquiera de las Comandancias de Marina que existan en el trozo de costa de que se trate) se reduce á probar que saben el derrotero del trozo de costa, los faros y valizas colocados con posterioridad á la publicacion del derrotero y las entradas y amarrajes de los puertos. Para todos los efectos la costa se entiende dividida en los siguientes trozos: 1.° Fuenterrabía á Cabo Peñas; 2.° Cabo Peñas á Estaca de Vares; 3.° Estaca de Vares al río Miño; 4.° río Guadiana á Punta Europa; 5.° Punta Europa á Cabo Gata; 6.° Cabo Gata á Cabo San Antonio; 7.° Cabo San Antonio á Cabo Cervera, y 8.° Archipiélago Balear. En los trozos 4.° y 5.° se comprende el de Cabo Espartel al río Muluya, en Marruecos, y en los 6.° y 7.° el Archipiélago Balear. El certificado y examen puede obtenerse para uno ó varios de estos trozos, mas no para una fracción de alguno de éstos.

Los prácticos de costa pueden prestar los servicios de tales en los buques que los soliciten, excepto en las entradas y salidas de los puertos que tengan prácticos de número asignados. Deben llevar una libreta en la que los capitanes que hayan utilizado sus servicios les pondrán una sencilla nota, firmada, del practicaje (§§ 1-12 del apartado X del Real decreto citado).

Para el servicio de prácticos de costa y los derechos de éstos, se formó un Reglamento que se incluyó en una Colección aprobada por R. O. del 1.° de Enero de 1885, pero que no se ha publicado. Un R. D. del 12 de Enero de 1910 modifica el artículo 9.° de ese Reglamento, estableciendo que los prácticos de costa que lleven treinta años de servicio en los buques de guerra tendrán derecho á la graduación y sueldo de alférez de fragata, cuyo sueldo servirá de regulador para los haberes de retiro.

Prácticos de puerto. Los que en cada puerto están encargados de dirigir la entrada, la salida y los movimientos de los buques. El servicio de practicaje depende en todos los dominios españoles del ministerio de Marina (art. 36 de la Ley de puertos del 7 de Mayo de 1880). Para reglamentar el personal y el servicio de practicaje en los puertos se formularon una serie de reglas que se publicaron en una Colección de Reglamentos que lleva la fecha del 1.° de Enero de 1885. Este mal llamado Reglamento de prácticos no se publicó oficialmente; mas parece que, con los otros de la Colección, fué autorizado por R. O. de la indicada fecha, inserta en la Colección Legislativa. De todos modos fué derogado por la R. O. del 27 de Diciembre del mismo año, que estableció nuevas bases para esa reglamentación, según han declarado las RR. OO. del 1.° de Abril y 3 de Julio de 1889. En el Reglamento del 7 de Mayo de 1910, continuación de la Ley de Comunicaciones marítimas del 11 de Junio de 1909, se contienen algunos artículos concernientes á los prácticos de puerto. Reuniendo y harmonizando todas estas disposiciones, resultan las siguientes:

Existen dos clases de prácticos de puerto: *titulares* y *de número*. Tanto unos como otros precisan ser examinados para obtener el nombramiento; pero prácticos titulares sólo pueden serlo los capitanes, pilotos ó contramaestres de buques que visiten constantemente puertos determinados, y solamente harán de prácticos en los buques en que naveguen como dotación; mientras que prácticos de número pueden serlo hasta los inscritos marítimos que reúnan condiciones, prestando sus servicios en toda clase de buques que deban ó quieran utilizarlos.

En todos los puertos, bahías y fondeaderos habilitados para el comercio habrá el número de prácticos proporcionado á las necesidades del movimiento de barcos. Es obligatorio para éstos el tomar práctico siempre que excedan de cierto número de toneladas, satisfaciendo una cantidad por el servicio, con arreglo á tarifa. El número de prácticos que debe haber en cada puerto, el de toneladas desde el cual vienen obligados los buques á utilizarlos, y las tarifas, se señalan ó revisan cada cinco años por una Junta presidida por el capitán del puerto de que se trate é integrada, además, por el práctico mayor si lo hubiere en la localidad, dos prácticos de número, dos capitanes, dos armadores ó navieros y dos consignatarios. Esta Junta es también la encargada de reglamentar, revisando el Reglamento cada cinco años, los servicios de practicaje en cada puerto, determinando el sitio en que deben los prácticos abordar á las embarcaciones, aquel en que termina su misión, el distintivo de las embarcaciones de los prácticos, el uniforme de éstos, los documentos que han de llevar consigo para ser reconocidos y su responsabilidad y la de los capitanes de buques. Ningún práctico puede excusarse de prestar sus servicios, á menos de mediar circunstancias muy extraordinarias de viento y mar, ni eximirse de prestarlos, ni dejar, sin causa justificada, de presentarse á la revista, bajo penas especiales, incluso la de ser dado de baja.

Están exentos de tomar práctico y pagar los derechos los buques españoles de cabotaje, y los que tengan en su dotación un práctico titular que lo sea del puerto de que se trate y que no haya estado ausente de él más de treinta días; sin embargo, en los puertos artificiales y en aquellos en que por sus circunstancias necesiten los barcos amarrarse de popa y proa ó en andanadas, de modo que no queden libremente á la gira, todos los buques extranjeros y todos los españoles de más de 50 ton.. precisan, una vez dentro del puerto y llegados al fondeadero, tomar práctico para ser colocados y amarrados en el sitio que se les designe.

El cargo de práctico se obtiene mediante oposición, que se celebra en la Capitanía del puerto respectivo. Las oposiciones para prácticos titulares se celebran al fin de cada trimestre: las para prácticos de número cuando hay vacantes, las que deben anunciarse con un mes de anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva. Para oposicionar se precisa: tener de veintiún á cincuenta y cinco años de edad y solicitarlo del capitán del puerto, acompañando á la instancia el título profesional ó la cédula de la inscripción marítima, certificado de aptitud física (expedido por el médico de la Comandancia ó, en su defecto, por el que señale el capitán), copia legalizada de la partida de nacimiento y certificado de buena conducta expedido por la autoridad local (base 6.ª, modificada en cuanto á la edad por la R. O. del 5 de Marzo de 1892). La oposición versa sobre: toda clase de maniobras en buques de vapor y de vela; luces de los buques y del puerto; conocimiento de los bajos, mareas, boyas, valizas, enfilaciones, corrientes y fondeadero de la localidad y de las costas inmediatas, fuera de puntas y bajos, en la extensión necesaria en una y otra dirección; tiempos y vientos reinantes y medios con que deben amarrarse los buques en cada caso y conocimiento de las frases francesas é inglesas de más uso en la entrada y salida de buques, tomadas de la *Guía del piloto*, en varios idiomas. Además, los que sólo sean patrones ó inscritos se examinarán de lectura, escritura y las cuatro reglas de aritmética; pero se les eximirá de este examen y del de frases francesas é inglesas, caso de no presentarse ningún otro opositor que tenga estos conocimientos. El Tribunal se compone del capitán del puerto, el práctico mayor ó el más antiguo, un práctico de número, dos capitanes de la localidad ó, en su defecto, dos patrones, y un ayudante de la Capitanía. El presidente formula propuestas unipersonales en virtud del resultado de las oposiciones; debiendo, en igualdad de circunstancias, ser preferidos los pilotos á los patrones y éstos á los meros inscritos. Los certificados de prácticos titulares se expiden, en virtud del acta del examen, por el comandante de Marina. Los nombramientos de prácticos de número se hacen en virtud de las propuestas por el Director general de Navegación; pero los nombrados no pueden entrar á ejercer el cargo hasta después de haberlo practicado durante dos meses, en compañía de cualquier otro práctico de número de la localidad.

En algunos puertos hay un práctico mayor, que es nombrado por la Dirección general á propuesta de la Junta local en lo que se refiere á la creación de esa plaza, y del comandante de Marina en lo relativo al práctico de número que la ha de desempeñar.

Los prácticos son responsables de la derrota del buque desde que empiezan á pilotearlo hasta que lo dejan amarrado, si se siguen á bordo sus instrucciones. En caso de avería se formará expediente que será visto por una Junta de pilotos (Instrucción del 4 de Junio de 1873), para dar parecer sobre la responsabilidad. La responsabilidad subsidiaria del buque por la avería producida se ajusta al Código de Comercio. V. AVERÍA.

PRÁCTICO. *Escul.* Artífice, segundo de un artista, que saca de puntos las esculturas. V. PUNTOS (SACAR DE).

PRÁCTICO. *Filos.* Es lo que contiene la práctica ó sirve para la práctica. Por tanto, conocimiento práctico será el que dirige ó regula la operación, ó sea la práctica (V. PRÁCTICA. *Filos.*). Y como quiera que ningún acto se dirige á sí mismo, sino solamente á otro, es menester que el conocimiento práctico ó la ciencia práctica se distingan de la práctica á la cual dirige.

El conocimiento práctico, pues, se contrapone al especulativo ó teorético. Cuando el entendimiento versa sobre un objeto cualquiera, ya intrínseco al sujeto que conoce, ya extrínseco al mismo, conociendo solamente su naturaleza y sus propiedades, el conocimiento es puramente especulativo. Pero si el entendimiento tiene por objeto la operación del mismo hombre, regulándola y poniéndola en orden, se tendrá por lo común un conocimiento práctico. Por tanto, el conocimiento especulativo tiene por materia próxima de la cual se ocupa, la cosa conocida, y por fin la verdad misma que acerca de ella puede demostrarse. En cambio, el conocimiento práctico tiene por materia y por objeto la operación humana, esto es, dirigible por la voluntad, y por fin la rectitud de aquella operación.

Ahora bien, como esta rectitud de la obra puede considerarse desde el punto de vista del arte ó de la moral, así también podemos distinguir dos significados de la palabra *práctico:* lo práctico moral y lo práctico artificial. Lo práctico moral mira á la rectitud de las costumbres en cuanto la acción se ejerce

según las reglas de la moralidad. Lo práctico artificial regula la rectitud de los artefactos para que sean hechos según las reglas del arte.

PRACTICÓN, NA. F. **Praticien, empirique.** — **It. Pratticone.** — **In. Empiricist.** — A. **Empiriker, Praktiker.**—P. **Praticão.**—C. **Práctich.**—E. **Praktikisto.** (Etim. — De *práctico*, forma aum.) m. y f. fam. Persona diestra en una facultad, más por haberla practicado mucho, que por ser muy docta en ella.

PRÁCTICOS (CANAL DE LOS). *Geog.* Canal que forma el río Uruguay en la parte de su curso correspondiente al dep. de Río Negro (República del Uruguay) y al S. de la desembocadura del arr. de Román Grande, cerca del punto llamado Tres Bocas.

PRACTOR. (Etim.—Del gr. *práktor*, ejecutor.) m. *Hist.* Magistrado de Atenas encargado de cobrar los impuestos y las multas.

PRACUPYJÓ. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Pará; des. en la bahía de Anapú.

PRACUUBA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Amazonas, formada por el río Solimões ó Alto Amazonas, antes de la desembocadura del río Juruá y frente á la isla Taiassutuba. ‖ Isla del Est. de Pará, en el estuario del Amazonas. ‖ Lago del Estado de Amazonas, sit. en la marg. izq. del río Purús, cerca de su desembocadura. ‖ Lago del Est. de Pará; sus aguas van á parar á la oril. der. del río Amapá.

PRACUUBA. *Geog.* V. PARACUUBA.

PRACUUBINHA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, sit. en el estuario del Amazonas.

PRACHATITZ. *Geog.* Dist. de Bohemia, en el círc. de Pisek. Tiene 1,077 kms.² con 80,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. junto á un tributario del Blanitz, afl. del Wottawa, en un estrecho valle; 4,400 h. Templo católico. Escuelas. Tribunal de distrito. Fábs. de sacos, pasamanería y tejidos de algodón y de lana. Es residencia de verano muy frecuentada. Al S., en una región poblada de bosque, hay St. Margaretenbad y el monte Libin (1,089 m.) con capilla y torre panorámica.

Bibliogr. Messner, *Prachatitz* (2.ª ed., 1899).

PRACHATITZ (ALT). *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círc. de Pisek, dist. y á 3 kms. NE. de Prachatitz; 520 h.

PRACHIN. *Geog.* Antigua circunscripción de Bohemia (Checoeslovaquia), bajo el extinguido Imperio austrohúngaro.

PRACHINDÓ. adj. *Germ.* INMUNDO.

PRAD. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Tirol, dist. y á 45 kms. OSO. de Meran, en el Vintschgan, á orillas del Sulden, y cerca de la rib. der. del Alto Adigio; 970 h. (1,200 con el mun.), que comprende la ald. de Aguns.

PRADA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Padrón, parr. de Santa María de Cruces. ‖ Lug. de la prov. de León, mun. de Posada de Valdeón. ‖ Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Jove, parr. de San Pedro de Juances. ‖ Lug. de la provincia de Orense, mun. de La Vega, parr. de San Andrés de Prada. ‖ Cas. de la prov. de Oviedo, municipio de Allande, parr. de San Martín de Villagrufe. ‖ Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Pravia, parr. de San Martín de Arango. ‖ Ald. de la provincia de Oviedo, mun. de Salas, parr. de San Julián de Santullano. ‖ V. SAN ANDRÉS DE PRADA.

PRADA. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Tamaulipas, mun. de Casas; 45 h.

PRADA (LA). *Geog.* Villa de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Tobalina.

PRADA DE LA SIERRA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Rabanal del Camino.

PRADA (ANDRÉS DE). *Biog.* Novelista español del siglo XVII, n. en Valencia. Publicó una colección de seis novelas titulada *Meriendas del ingenio y entretenimiento del gusto* (Zaragoza, 1663). Lope de Vega habla con elogio de este autor en su *Laurel de Apolo*.

PRADA (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Orador sagrado español del siglo XVII, n. en Ecija (Sevilla). Ingresó en la orden de Santo Domingo, y predicó misiones en Guatemala; sufrió el martirio en la reducción de los mopanes, quienes le arrancaron el corazón después de asparlo.

PRADA (VICENTE). *Biog.* Historiador y monje del Cister, español, n. en Valencia. Terminados sus estudios, recibió el hábito en el monasterio de Poblet, llegando á ser abad de la casa. Más tarde fué nombrado visitador de la Congregación cisterciense de Aragón y después diputado del Principado de Cataluña. Por los años de 1669 escribió la *Crónica del monasterio de Poblet*.

PRADA NAVARRO (GLORIA DE LA). *Biog.* Escritora española contemporánea, nacida en Madrid el 17 de Junio de 1886. Educóse en Sevilla, de donde es oriunda su familia, y en 1910 comenzó á escribir para el público en las revistas ilustradas, dedicándose con preferencia á la poesía popular. Ha hecho una especialidad del género cantar, en el que ha sobresalido, recogiendo en cuidada forma los sentimientos del pueblo. En el periódico *Nuevo Mundo* publica esta escritora sus versos con asiduidad. Se le deben los siguientes libros: *Mis cantares, Noches sevillanas, Por una coleta, El cantar de los amores, El ensueño se mete en casa, Las cuerdas de mi guitarra, Los labios rojos, El cuento de la abuela, Salú la Carralera, El encierro, La mejor firma y la monja de piedra, El barrio de la Macarena, Codiciadas, Yo íntima,* y *De Sevilla á Triana*.

PRADA Y RIVERA (NICOLÁS DE). *Biog.* Escritor español del siglo XVII. Es autor de la obra *Historia de la jornada á Alemania de la reina de Hungría, después emperatriz infanta de España, doña María*, y de un romance dedicado á la muerte de Lope de Vega, el cual en su *Laurel de Apolo*, habla con elogio de este autor al mismo tiempo que de Andrés de Prada (V.) compartiendo por igual las alabanzas. Fué este poeta muy conocedor de los clásicos latinos.

PRADAL. m. ant. PRADO.

PRADALES. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 191 e. y albergues y 628 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Carabias, lugar á	2	53	172
Carrapradales, caserío á . .	1·7	13	80
Ciruelos, lugar de	—	64	193
Pradales, íd. á.	3	50	173
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	1	10

Corresponde al p. j. de Riaza, dióc. de Segovia, y está sit. en terreno montuoso, que produce especialmente cereales, cáñamo y algarrobas.

PRADALUNGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Bérgamo, junto á la rib. izq. del Serio, afl. del Adda; 880 h. (1,500 con el mun.).

PRADAMANO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Udina, junto á la rib der. del

S. Torre, afl. der. del Isonzo, frente á Buttrio: 1,600 h. Est. en la l. f. de Udina á Trieste.

Pradamano. *Geog.* Colonia de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de San Justo, pedanía de Concepción. Ocupa una ext. de más de 1,500 hectáreas y cuenta escasa población. En ella se cultiva principalmente trigo y lino. Su fundación data de 1893.

PRADANISTO, TA. adj. Natural de Prádanos de Ojeda (Palencia). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PRÁDANOS. *Geog.* Antigua cuadrilla de la merindad de Bureba, en la prov. de Burgos. Se componía de los pueblos de Ahedo, Buñuelos, Cabo Redondo, Galbarros, Prádanos, Quintanavides, Quintanilleja, Reinoso, San Pedro de la Flor, Santa Olalla y Zeniño.

Prádanos de Bureba. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 159 e. y albergues y 283 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 4 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Briviesca, dióc. de Burgos, y está sit. en la carr. de Madrid á Francia, en ambas márgenes del río Oca, que lo divide en dos barrios, denominados de las Ventas y de Abajo. Terreno en parte montañoso; produce cereales y legumbres.

Prádanos del Tozo. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Basconcillos del Tozo.

Prádanos de Ojeda. *Geog.* Mun. de la prov. de Palencia, que consta de 458 e. y albergues y 1,162 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prádanos de Ojeda, lugar de	—	440	1,135
San Jorde, íd. á	6	11	20
Grupos inferiores y e. diseminados	—	7	7

Corresponde al p. j. de Cervera de Pisuerga, diócesis de Palencia, y está sit. en el valle de Ojeda, de donde viene su nombre, á 25 kms. S. de la cabecera del partido y 4 kms. de la est. de Alar San Quirce, que es la más próxima, en terreno bañado por el río Burejo y sus tributarios. Produce principalmente cereales y patatas; cría de ganado. Sindicato Agrícola, Círculo Católico de Obreros, Sociedad de Socorros mutuos; escuelas.

Prádanos (Hilario). *Biog.* Compositor y maestro de capilla español, n. en Valladolid el 14 de Enero de 1828 y m. en 1889. Fué niño de coro de la catedral de aquella ciudad é hizo sus primeros estudios musicales bajo la dirección de Antonio García, maestro de capilla de la misma, siguiendo al propio tiempo la carrera eclesiástica. En 1848 obtuvo la plaza de maestro de capilla y organista en la parroquial de San Juan de Nava del Rey. En 1850 pasó á Madrid, en donde completó sus estudios bajo la dirección de Hilarión Eslava, y en 1852 ganó por oposición el magisterio de la catedral de León. En 1859 se le concedió, también por oposición, igual plaza en la iglesia del Pilar de Zaragoza, cargo que desempeñó hasta 1882; en este año renunció el magisterio, quedando en la misma iglesia como beneficiado de gracia. Después permutó este cargo por otro igual en Valladolid, su pueblo natal, en donde murió siendo canónigo de la catedral. Compuso muchas obras religiosas, que se conservan y aun se ejecutan en las catedrales de donde fué maestro. Alguna de ellas figura en la colección publicada por Eslava con el título de *Lira Sacro-Hispana*.

PRADANOVA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Somozas, parr. de Santiago Seré de Somozas.

PRADAS (Daude de). *Biog.* Poeta provenzal del siglo xiii, n. en Prades, cerca de Rodez. Fué canónigo de Maguelonne, y le dispensaron su protección Guillermo IV de Orange y el obispo de Puy, Esteban de Chalençon. Escribió: un poema sobre las virtudes cardinales, impreso por vez primera en Florencia en 1879; otro sobre los *Auzels cassadors*, del que W. Koch publicó una parte en su *Beitraegë zur Textkritik der «Auzels cassadors»* (Münster, 1897), y E. Monaci dió la edición completa en *Studi di filologia romanza*. También dejó Pradas unas 20 poesías líricas.

Bibliogr. Bartsch, *Grundriss der provenzalischen Litteratur* (Elberfeld, 1872); *Histoire littéraire de la France*.

Pradas (José). *Biog.* Músico español del siglo xviii. Fué maestro de capilla de la parroquial de Castellón de la Plana. En 1728 pasó á la catedral de Valencia con igual cargo, que desempeñó hasta 1757, año en que se jubiló. En el archivo de la última se conservan 377 obras de Pradas, entre las que los inteligentes consideran como modelos sus *Misas*, los *Magnificat*, los *Misereres* y los *Villancicos*. En el Archivo Musical de Barbieri y en la Biblioteca Nacional se conservan muchas obras de Pradas, entre ellas una hermosa *Cantata á san Francisco de Asís* (1718). También compuso en 1732 un auto sacramental, que se representó en el oratorio de San Felipe Neri, Valencia, sobre la parábola del hijo pródigo.

PRADE. *Geog.* Población de Italia, en el Tirol, distrito de Primiero, municipio de Canale, á 7 kms. SO. de Fiera, en el monte Tatoga, entre el canal de Boro y el Cismone, afluente del Brenta; 1,200 habitantes.

Prade (Enrique). *Biog.* Político austriaco, n. en Reichenberg (Bohemia) en 1853. Dedicado al comercio, fué nombrado en 1885 miembro del Consejo comunal y viceburgomaestre de Reichenberg, á la vez que representante de la ciudad en el *Landtag* de Bohemia y diputado del Parlamento austriaco. Fué uno de los más ardientes defensores de la unión austroalemana y adversario irreconciliable de los liberales alemanes, contra quienes luchó sin cesar en Bohemia. El 2 de Junio de 1906, en el Gabinete del barón von Beck, se le nombró *Landsmannminister* (ministro sin cartera), cargo que dimitió en 1907 para volverlo á ocupar en 1908. En Noviembre de dicho año fué relevado del cargo á consecuencia de la dimisión del ministerio Beck.

PRADECICO, LLO, TO. m. dim. de Prado.

PRADEDA. *Geog.* Ald.ª de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, ayuda de parr. de Santiago de Pradeda.

Pradeda. *Geog.* V. Santa Eulalia de Pradeda y Santiago de Pradeda.

PRADEDO. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Narón, parr. de Santa María la Mayor de Val.

Pradedo. *Geog.* V. Santiago de Pradedo.

PRADEJÓN. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 1,053 e. y albergues y 1,979 habitantes *(pradejoneros)* según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 15 e. y

albergues aislados. Corresponde al p. j. y á la diócesis de Calahorra, y está sit. en un valle, cerca del límite de la prov. de Navarra, á 10 kms. de la cabecera del partido y á 6 de Lodosa, en la carr. de Calahorra á Logroño, que cruza con la de Arnedo á Lodosa. Terreno parte montuoso y parte llano: produce especialmente cereales, vino y hortalizas. Giro postal: alumbrado eléctrico; colegios particulares para niños de uno y otro sexo; escuelas nacionales.

PRADEL (CARLOS). *Biog.* Escritor francés. m. en Puylaurens el 3 de Marzo de 1907, á la edad de setenta y un años. Publicó: *Antiquités de Castres*, *Le Journal de Faurin*, *Mémoires de Jacques Gaches*, etcétera, y colaboró en el *Bulletin de la Société de l'Histoire du Protestantisme Français*.

PRADEL (EDUARDO DE). *Biog.* Literato francés. n. cerca de Blois en 1865. Cultivó la prosa y la poesía con igual éxito. En unión con Lavallée y Saint-Signy fundó el periódico *Le XX Siècle Littéraire*, órgano de literatura internacional, en el que sin distinción de raza ni de escuela se publicaron las mejores producciones de los escritores extranjeros. Entre sus obras, citaremos: *La cloche perdue*, *Simplement*, novela; *Les Rayonnantes*, colección de versos; *Lettres du beau pays de France*, etc.

PRADEL (MANUEL PRADIER, conocido por el seudónimo de *Jorge*). *Biog.* Novelista francés. n. en Lorient (Morbihan) en 1840 y m. en Zarziz (Túnez) en 1908. Hijo de un oficial de marina, navegó durante algún tiempo y luego obtuvo un cargo en el ministerio de Marina. Colaboró en varios periódicos de París, singularmente en la *Gazette de France* y en *Le Gaulois*; en este último se encargó de la sección deportiva. También publicó en folletines de *Le Figaro*, de *Le Petit Journal*, de *Le Petit Parisien*, etc., numerosas novelas, que se editaron después en volúmenes. Entre su enorme producción citaremos las novelas: *Plaisir d'amour*, *La pleureuse*, *Kergaz*, *La petite main*, *La bague d'argent*, *La barrique d'esprit-de-vin*, *Un grain*, *Jacques*, *Une guérison radicale*, *Les drames de l'honneur*, *Les chevaliers d'Epingle*, *Sam le Rouge*, *Le diamant rouge*, *La fille du régicide*, *La faute de Mme Bursières*, *L'oeillet bleu*, *La perle jaune*, *Fleur de mai*, *Les baisers du monstre*, *Le marquisat Boulard*, *La cage de cuir*, *Bob*, *L'amazone bleue*, *Le compagnon de chaîne*, *Les dragons de la Lune*, *L'histoire Contanceau*, *L'écaillère*, *Le coffre d'ébène*, *Le secret du squelette*, *Le saphir étoilé*, *Le martyre d'une mère*, *Fim*, *Le collier d'ambre*, *Le fusil d'Isidore*, *Montalègre*, *Le grenadière*, *Une peur bleue*, *Les aventures de Colibri*, *La poupée blanche*, *Coeur de mère*, *La marque noire*, *Le coffret d'acier*, *Le brick d'ébène*, *Cadet Bamboche*, *Marins*, *Mauvaise étoile*, *Les drames de la frontière*, *Les deux Biragne*, *Les Pompadours*, *L'oeil du tigre*, *La petite bleue*, *Suprême aveu*, *La coquille de nacre*, *Mamzelle Mionsic*, *Pascal Nauriah*, *Le roi du pétrole*, *Aveu suprême* (1901), etc.

PRADEL (NICOLÁS). *Biog.* Jurisconsulto chileno contemporáneo, activo periodista y notable político que en 1846 publicó *Manual del comerciante* y en 1863 sus *Estudios comparados sobre la legislación mercantil de Europa*.

PRADEL (PEDRO MARÍA MIGUEL EUGENIO COURTRAY DE). *Biog.* Poeta francés. n. en París y m. en Wiesbaden (1787-1857), que en 1824 dióse á conocer por su facilidad para improvisar versos en las sesiones públicas que daba con este objeto. Entre sus improvisaciones figuran comedias, tragedias, acrósticos, pequeños poemas, elegías, etc. Pero estas producciones de PRADEL carecen en absoluto de valor literario. Fué condenado á seis meses de prisión por la publicación de sus *Etincelles*, colección de cantos patrióticos y guerreros, báquicos y amorosos (París, 1882). Muchas de sus composiciones son canciones marcadamente socialistas y revolucionarias. Entre ellas, además de la colección mencionada, citaremos las tituladas *Qui est le fou* (1884), y *Chants révolutionnaires* (1887), con un prefacio de Enrique Rochefort; *Seances*, *Improvisations*, *Adieux*, etc.

PRADELA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Trabadelo.

PRADELL. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona que consta de 344 e. y albergues y 730 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pradell, lugar de	—	202	590
Torre (La), caserío á . . .	4	37	106
Grupos inferiores y e. diseminados	—	105	34

Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tarragona, y está sit. en un valle, sobre una carretera que empalma con la de Alcolea del Pinar á Tarragona, á 3 kms. de Falset. Est. f. c. Iglesia parroquial dedicada á Santa Magdalena. Terreno de valle, en su mayor parte montuoso; produce cereales, aceite, vino, almendras, avellanas y forrajes; minas de plomo. En su origen, PRADELL fué un establecimiento morisco cuyo término con el de Falset fué vendido á los sarracenos de García por el valí de Ciurana. Conquistado el país por las huestes de Alberto de Castellvell, en el siglo XII, pasó á formar parte de su baronía; más tarde de la de Entenza y, finalmente, del condado de Prades, hasta la extinción de éste.

PRADELL. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Preixéns.

PRADELL (FRANCISCO). *Biog.* Autor dramático español contemporáneo. Ha dado al teatro catalán las obras *¡Quin conflicte!* (Barcelona, 1895), *Cor de roca* (Barcelona, 1896), *A las foscas* (Barcelona, 1896), en colaboración, y *Embolichs* (Barcelona, 1897).

PRADELL PUJOL (DAMIÁN). *Biog.* Escultor español contemporáneo. n. en Barcelona. Estudió en la Academia de Bellas Artes de esta ciudad y tuvo por maestro á Vallmitjana y Nobas. Trasladóse después á París, en donde recibió lecciones de Puch. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1897 presentó una *Cabeza de estudio*, y entre sus demás obras se citan una *Inmaculada Concepción* (1900), obra de la que dijo un crítico que es de simplicidad exquisita y tiene sentimiento de candidez y de pureza que cautivan: *Flor de lliri*, *La pastoreta*, *Dar beure al qui te set* (1901), *Juventut*, busto de tierra cocida (1903); busto del pianista *Joaquín Malats* (1903), dos medallones-retratos del *doctor Bartolomé Robert* (1903), *Amapolas* (1904), la medalla ofrecida como premio por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro para el Concurso hípico celebrado en Barcelona en 1802, y *Estudio de hombre*, mármol (1912). Fué premiado con terceras medallas en las Exposiciones generales de 1901, Universal de París de 1900 y Barcelona 1906, y con segunda en la Internacional de Buenos Aires (1910).

PRADELLES. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Loire (Francia), en el dist. de Puy; comprende 12

municipios con 10,200 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. en una meseta, á cuyo pie corre un afl. der. del Allier, entre promontorios basálticos y á 1,149 m. s. n. m.; 1,600 h. (1,900 con el municipio). Fab. de blondas. Cría y comercio de ganado. A 1 km., bellas rocas graníticas de Longezagne. Es cuna de Juan Beaudoin, uno de los primeros miembros de la Academia Francesa, y del general Frevol-Lacoste, muerto en el sitio de Zaragoza de 1809.

PRÁDENA. *Geog.* Mun. de la prov. de Segovia, que consta de 448 e. y albergues y 1,170 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Matandrino, aldea á. . . .	2'8	26	55
Prádena, lugar de.	—	371	969
Pradenilla, villa á	3	18	56
Villar, aldea á	2'9	25	58
Grupos inferiores y e. diseminados	—	8	32

Corresponde al p. j. de Sepúlveda, dióc. de Segovia, y está sit. en la parte meridional de la provincia, en la falda de las sierras que la separan de Castilla la Nueva, á 20 kms. de la cabecera del partido y 45 de Segovia, en la carr. de Segovia á Riaza. Terreno montuoso con algún llano, bañado por el río Prádena y cuyos principales productos son cereales, pastos y patatas; cría de ganado. Alumbrado eléctrico. Escuelas nacionales. Fab. de harinas. Giro postal. Casino.

Prádena de Atienza. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 357 e. y albergues y 274 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 84 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Atienza, dióc. de Sigüenza, y está sit. en terreno quebrado, regado por el río Bornova; produce principalmente centeno y hortalizas.

Prádena del Rincón. *Geog.* Mun. de la prov. de Madrid, que consta de 180 e. y albergues y 318 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Torrelaguna, dióc. de Madrid, y está sit. en la falda del cerro de la Mujer Muerta, cerca de Paredes de Buitrago; produce cereales, hortalizas y frutas; escuelas nacionales; cría de ganado; minas de plata.

PRADENCO, CA. adj. Natural de Prat de Llusanés (Barcelona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PRADENILLA. *Geog.* Villa de la prov. de Segovia, mun. de Prádena.

PRADENSE. adj. Natural de Prades (Tarragona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PRADEÑO, ÑA. adj. Perteneciente ó relativo al prado. *Esta agua es mala, porque es* PRADEÑA. ‖ Natural de Villa del Prado (Madrid). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PRADERA. F. Prairie.—It. Prateria.—In. Headow.—A. Wiese.—P. Pradeira.—C. Prat, prada.—E. Herbejo. f. Pradería.

A la pradera de Guardias ó A la era del Mico. fr. fam. Lugar vulgarizado adonde solemos enviar á los que nos molestan ó queremos privarnos por largo tiempo de su presencia. ‖ Alfombrada pradera. Para los poetas, el campo en primavera.

Pradera. *Agr.* Terreno cubierto de vegetación pequeña llamada césped, que muchos confunden con el prado (V.).

Pradera. *Fitogeog.* Aunque generalmente *pradera* suele confundirse con *prado*, el uso castizo de la primera palabra le da en fitogeografía un significado diferente de la segunda: 1.° porque *pradera* excluye los *prados de siega* (V. Prado), y 2.° porque *pradera* incluye las formaciones de céspedes herbáceos xerofíticos, excluídos por *prado*. Así, las *praderas* de San Isidro y del Corregidor en Madrid (que pueden servir como ejemplo de significación autorizada por el uso y los clásicos á la vez), pertenecen á la categoría de *céspedes xerofíticos*, y, por tanto, no son *prados* en sentido fitogeográfico. En cambio, en la región cantábrica y en los pisos húmedos de altura, se da en España mismo el nombre de *praderas* á verdaderos *prados de diente*, correspondientes á los *herbajes* de los fitogeógrafos franceses. Por lo cual, debe definirse la *pradera* como formación de césped herbáceo, ya se componga principalmente de gramíneas ó no (H. del Villar, *Praderas de Norteamérica*). Referida á la América del Norte la palabra *pradera*, tiene un sentido geográfico especial. V. Prairie.

Pradera de San Isidro (La). *Lit.* Sainete de Ramón de la Cruz, que lleva el título de *Fin de fiesta*, y que debió estrenarse por los días de San Isidro de 1766. Lo incluyó Durán en el tomo I de su *Colección* y Cotarelo en la edición para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* (t. I, pág. 311, 1915). Es una animada y pintoresca visión de la pradera en la tarde del santo, en donde salen unos payos, él viejo y ella moza, á la cual dos chuscos madrileños quieren cortejar, saliendo burlados; un viejo lechuguino que pretende enamorar á la mujer de su sastre que con otros amigos están de merienda; uno que va á la pradera á merendar sin más compañía que su buen apetito; una criada y un paje que, vestidos con lo mejor del guardarropas de sus amos, marchan á la romería ella á coquetear con todo el que se presente y él á merendar con todo aquel que le convide, que al final son sorprendidos por su amo, que propina una paliza á su paje, con lo cual acaba el sainete.

Pradera. *Geog.* C. y dist. de Colombia, en el departamento de Valle del Cauca, prov. de Palmira. Está sit. á 48 kms. de Bogotá, y tiene Correo, Telégrafo y Registro civil; cuenta 9,374 h. según el censo de 1912, contando los de los caseríos agregados.

Pradera. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Oaxaca, mun. de Mina Santa Cruz de Tacache; 200 h.

Pradera. *Geog.* V. Prairie.

Pradera (La). *Geog.* Cas. de la prov. de Cuenca, mun. de La Pesquera.

Pradera (La). *Geog.* Lug. poblado del Uruguay, en el dep. de Florida. Pulperías.

Pradera de Navalhorno á Balsaín. *Geog.* Barriada de la prov. de Segovia, parr. de San Ildefonso ó La Granja.

PRADERE (Conde de). *Genealog.* Título pontificio; desde 1885 lo posee don Daniel Carbalio y Prat.

PRADERÍA. f. Campo ó tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. ‖ Pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta ó en montaña. ‖ Pradería artificial. La que está sembrada para que en ella broten determinadas especies de plantas. ‖ Todo llano ó extensión de terreno más ó me-

nos fértil que sirve de paseo, recreo ó punto de reunión de las familias para partidas de campo.

PRADEROSO, SA. (Etim. — De *pradera.*) adj. Perteneciente á prado.

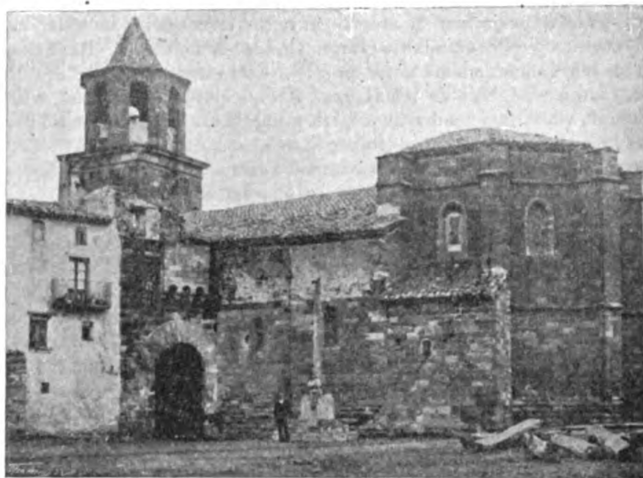
PRADERREY. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Campo-Lameiro, parr. de San Miguel de Campo.

PRADES. *Geog.* Sierra de la prov. de Tarragona, sit. al SO. de Montblanch. Se dirige de E. á O. surcada en todo su trayecto por hondos valles por donde corren otros tantos tributarios del Francolí y de los demás ríos que van al mar en dirección S., así como los que desembocan en los riach. Montsant y Ciurana, afl. del Ebro. Como otras sierras próximas, su parte baja está compuesta de un sinnúmero de colinas y pequeñas alturas de lo que en el país llaman *llicorella,* piedra en extremo blanda, lustrosa y rojiza, que se convierte en tierra por la sola acción atmosférica y sirve para la producción de las vides que tan famosas son por la riqueza alcohólica y gusto exquisito de los caldos que dan. Sobre esta base se levantan esta sierra y la de Montsant como castillos señoriales de tres ó cuatro pisos, pues las masas de piedra se levantan verticalmente y sin faldas, haciendo imposible subir á ellas sin un gran rodeo. La parte meridional de la sierra de PRADES, desde la Riba, forma especialmente altos cortes verticales muy poco accesibles y una muralla natural que separa el campo de Tarragona de la cuenca del Ebro. Los puntos culminantes de la sierra son el Tosal de la Baltasara (1,179 metros de altura), al N. de la pobl. de Prades, y el Puig de Gallican (990 m.), notable por su aislamiento y su forma cónica.

PRADES. *Geog.* Ald. de la prov. de Lérida, municipio de Molsosa.

PRADES. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 296 e. y albergues y 938 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 8 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Montblanch, dióc. de Tarragona, y está situado á 22 kms. de la cabecera del partido y 15 de la est. de Vimbodí, que es la más próxima, á 936 m. de altura, en un llano de la sierra de su nombre, en pintoresca situación. Carr. á la Espluga; terreno parte montañoso y parte llano, regado por un riachuelo. Produce castañas, trigo, legumbres, vino y patatas; cría de ganado mular y de cerda. La población respira en general el carácter que le dieron sus señores los condes de Prades, que poseían allí un castillo, y se conserva buena parte de las antiguas murallas, construcción árabe del siglo XIII. Tiene una vasta plaza principal porticada y celebra una importante feria anual de ganado el 24 de Agosto. En su término se encuentran aguas ferruginosas cloruradas, sulfatadas y clororosódicas. Por su altura y su clima fresco, es punto de residencia veraniega. Sociedades Ateneo Pradense y Centro Democrático Instructivo.

Historia. Los sarracenos tenían en el actual emplazamiento de PRADES una fortaleza dependiente del valiato de Ciurana; pero conquistada á los sarracenos, el conde Ramón Berenguer IV otorgó su carta de población, y su hijo Alfonso I quiso conservar esta villa para la corona, de la que continuó siendo feudo hasta constituirse el condado de Prades, si bien es posible que antes formara parte de la baronía de Entenza. Jaime II creó dicho condado en 1324 para su hijo Ramón Berenguer, que después lo cedió á su hermano Pedro (1346) á cambio del condado de Ampurias. El repetido condado de Prades comprendía la población y el territorio de la extinguida baronía de Entenza, es decir, casi todo el Priorato, y así continuó hasta la época moderna.



Iglesia de Prades

Los condes de Prades intervinieron en las conquistas de Alfonso IV en Nápoles, así como en la guerra civil en tiempos de Juan II, tomando partido á favor de este monarca, que nombró al conde capitán general de las huestes reales.

Acción de Prades. Procedente del Ebro, llegó á Cornudella la columna Maturana, con unos 450 hombres de infantería, 20 de caballería y un cañón de montaña, marchando á Prades con el propósito de continuar al día siguiente á Montblanch, en cumplimiento de las órdenes recibidas. En la madrugada del 19 de Octubre de 1873, al ponerse en marcha Maturana, supo que Tristany, con 2,200 hombres, 100 caballos y dos piezas, ocupando posiciones ventajosas, estaba dispuesto á oponerse á sus movimientos. El cabecilla Cercós, que acudía á Prades por el encajonado camino de herradura de la Espluga, coronó á las once de la mañana las alturas de Los Colomers y Tosal de la Baltasara, que dominaban el flanco derecho de la columna Maturana, mientras que Tristany, por el camino de Vilanova á Prades, trataba de atacar la retaguardia de las fuerzas liberales. Apenas salieron éstas del pueblo rompió Cercós el fuego, y para poder atravesar el barranco de Bassols, Maturana destacó tres compañías al Tosal de las Forquetas, protegiendo su flanco izquierdo; colocó en batería la única pieza que llevaba para cañonear Los Colomers, de donde era vivamente hostilizado, y con el resto de sus fuerzas atacó de frente. En este momento llegó Tristany, quien con parte de su tropa atacó el Tosal de las Forquetas, mientras que con la otra, en donde iba la caballería, se corría por su derecha á Prades por el camino de Cornudella, cerrando de este modo el círculo de fuego en que se encontraba Maturana. Fracasa-

dos los ataques de frente, arrollados por la caballería, agotadas las municiones y perdida gran parte de la impedimenta, inicióse la retirada, en bastante desorden, por el puerto de Mosfainas, única salida que tenía por la izquierda, tratando de ganar la sierra de Prades y el bosque de Poblet, dividiéndose las fuerzas liberales antes de llegar á la sierra, tomando Maturana el camino de Rajols á la derecha y siguiendo los demás, con el ayudante Mínguez, por la izquierda hacia la Espluga. El cura de Flix, atraído por el fuego, sorprendió en el bosque del Llarch á las quebrantadísimas fuerzas de Maturana, y después de encontrar la muerte el teniente coronel Maturana y el comandante García Conde, se rindieron los demás, en número de 170. Este desastre agravó la situación de las fuerzas liberales, produciendo verdadero pánico en el país y pueblos adictos al Gobierno, que se encontraron indefensos por las escasísimas fuerzas que operaban en Tarragona.

El desastre de la columna Maturana estaba previsto, pues fué á meterse por un desfiladero ocupado en sus alturas por fuerzas enemigas superiores en número, y la lección fué aprovechada en Enero de 1875 por Picazo, que al marchar con unos 1,000 hombres de Falset hacia la Conca del Barberá, encontró las posiciones de Prades ocupadas por 3,000 infantes, dos cañones y 200 caballos, dirigidos por Tristany y Miret, y después de resistir por tres veces el ataque enemigo, ordenó la retirada, que se efectuó en el mayor orden, defendiendo el terreno palmo á palmo hasta llegar á Alberca, siguiendo después la marcha á Cornudella.

Bibliogr. Estado Mayor del Ejército, ***Narración militar de la guerra carlista de 1869-1875*** (Madrid, 1883-89).

Prades. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Loire, dist. de Brionde, cant. y á 11 kms. de Langeac, á 545 m. s. n. m., al pie oriental del Margeride y en la garganta del Allier, que recorre por viaductos y túneles la l. f. de Clermont á Nimes; 400 h. Iglesia románica. Molinos aceiteros. Establecimiento de aguas mineromedicinales gaseosas.

Prades. ***Geog.*** Pobl. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. y á 8 kms. SE. de Thueyts, sit. á 295 m. s. n. m., á oril. del Salindre, afl. del Ardèche; 250 h. (1,140 con el mun.). Tiene dos viejas iglesias románicas. Preparación de sedas. Bellas rocas basálticas en sus alrededores. **Prades** ha dado su nombre á una cuenca hullera de 6,061 hectáreas, llamada por algunos ***cuenca de Aubenas,*** porque el campanario de esta ciudad constituye uno de los límites de la concesión acordada en 1806. Esta cuenca, agrietada por varias erupciones volcánicas, se eleva de 50 á 60 m. sobre los flancos de los contrafuertes graníticos del Tanargue. Recubierto al E. por los aluviones del Ardèche, forma cinco capas de hulla seca, teniendo en conjunto una profundidad de 7 á 8 m. en los antiguos pozos de la Levade y de la Charbonnière, y de 15 á 19 en los nuevos pozos de **Prades**. La cuenca de **Prades** ofrece como particularidad curiosa la de poder seguirse en la superficie, de una manera continua, los bordes graníticos de ella, bordes más ó menos elevados por las convulsiones sísmicas y que quizá la separan de otro yacimiento más extenso. La falta de bocas ha limitado siempre su explotación, pero una compañía poderosa emplea desde hace algunos años sus capitales en la apertura de pozos, proporcionando á los f. c. de París-Lyón más de 50,000 ton. anuales de combustible. La explotación data de fines del siglo xviii. **Prades** es est. de término del empalme de Vals-les-Bains, que se destaca en Vogué de la línea del Teil-Alais.

Prades. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. y á 8 kms. NNE. de Ax, sit. á 1,250 m. s. n. m., en la vertiente E. del paso de Marmare, cerca del Grand Hers, afl. del Ariège; 530 h. En su mayor parte se halla en el recinto de un castillo de los siglos xiv y xv, llamado de la Reina Margarita. Agricultura. Lentejas muy renombradas.

Prades. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Herault, dist. de Montpellier, cant. y á 6 kms. SE. de Matelles, á 75 m. s. n. m., cerca de la confl. del Liron con el Lez, tributario del Mediterráneo; 420 h. A 3 kms. NO. se encuentra la hermosa fuente del Lez, y á 3 N. el castillo de Restinclières.

Prades. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Lozère, dist. de Florac, cant. y á 4 kms. ESE. de Sainte-Enimie, á 550 m. s. n. m., en el cañón del Tarn; 450 h. Excelentes vinos. Castillo antiguo. En Castelbouc, y en la cumbre de una roca puntiaguda de 60 m., se ven las ruinas de un torreón, curiosas casas medievales y una bella gruta de donde surge un abundante manantial.

Prades. ***Geog.*** Dist. del dep. de los Pirineos Orientales (Francia). Comprende los seis cants. de Mont-Luis, Olette, Prades, Saillagouse, Sournia y Vinça, con 102 municipios y 43,500 h. El cant. de Prades consta de 20 municipios con 12,600 h.

Prades. ***Geog.*** C. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, cabecera del dist. y del cant. de su mismo nombre, sit. á 348 m. s. n. m., junto á la rib. der. del Tet, tributario del Mediterráneo, á 40 kms. de Perpiñán; 3,500 h. Tiene una iglesia de los siglos xiii y xvi, con un hermoso retablo procedente de Saint-Michel-de-Cuxa, y un campanario románico. En la plaza principal de la población hay una fuente monumental moderna. Entre los demás edificios, figuran la subprefectura, la casa del Tribunal civil y el Seminario. En un establecimiento balneario próximo se encuentran columnas con capiteles románicos procedentes también del monasterio de Saint-Michel-de-Cuxa. La industria de **Prades** consiste en la fab. de tejidos, papel y cartón. Hay en ella algunas fundiciones de hierro. Est. de término de la l. f. Perpiñán-Prades.

Prades d'Aubrac. ***Geog.*** Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Espalion, cantón y á 8 kms. NNO. de Saint-Geniez-de-Rive-d'Olt, á 890 m. s. n. m., en una meseta entre el Moussauroux y el Mossau, afl. del Lot; 560 h. (1,700 con el mun.).

Prades (Conde de). ***Genealog.*** Título del reino que desde 1881 lo posee el duque de Medinaceli.

Prades (Condes de). ***Genealog.*** Noble familia catalana, oriunda de los reyes de Aragón. El primer conde de Prades de que se tiene noticia fué don ***Juan de Aragón,*** hijo tercero del infante don Pedro, de la casa real aragonesa, que era hermano del rey don Alfonso, hijo á su vez de Jaime II, llamado ***el Justo***. Fué don Juan señor de Entenza y tuvo dos hijos, don Pedro y don Jaime. El primero fué padre de doña Juana, condesa de Prades, que fué esposa de Juan Ramón Folch de Cardona, vizconde de Vilamur, que tomó el título de conde de Prades. Próspe-

ro de Bofarull, en sus *Condes de Barcelona vindicados*, establece exactamente la genealogía de esta casa y da cuenta de sus entronques y enlaces con los monarcas de la casa de Aragón hasta el último de sus vástagos, doña Margarita [V. PRADES (MARGARITA DE)], casada en primeras nupcias con el rey Martín I *el Humano*, último de la estirpe aragonesa.

Bibliogr. Antonio Agustín, *Diálechs de les armes y llinatges de la noblesa d'Espanya* (Barcelona, 1917); Francisco Carreras y Candi, *Entences y Templers en les montanyes de Prades* (Barcelona, 1905); Arturo Masriera, *Doña Margarita de Prades*, en la serie *Damas catalanas ilustres* (Barcelona, 1917-19).

PRADES (JUAN MARTÍN DE). *Biog.* Teólogo francés, n. en Castelsarrasin en 1720 y m. en Glogau (Silesia) en 1782. Siguió la carrera eclesiástica, que terminó en París, donde fué alumno del Seminario de San Sulpicio. Escribió varios artículos para la *Enciclopedia*, con cuyos directores estaba en buenas relaciones, y se hizo famoso por una tesis doctoral que leyó en la Sorbona en 1751, en la cual se contenían afirmaciones sumamente atrevidas acerca de la espiritualidad del alma, la moralidad, el origen de la sociedad, el derecho natural y la religión, y aun sobre la divinidad de Jesucristo, cuyos milagros comparaba con las curaciones de Esculapio. Varios prelados y el papa Benedicto XIV tomaron cartas en el asunto, y la Universidad de París se reunió nuevamente para tratarle de impío y someterle á un proceso. PRADES huyó á Holanda, y de allí, llamado por Federico II, pasó á Berlín (1752), donde publicó una *Apologie* el mismo año, con un escrito de Diderot contestando al obispo de Auxerre. Por la recomendación de Voltaire, que le llamaba «el más pícaro heresiarca que jamás haya sido excomulgado», el monarca le nombró lector y canónigo de Oppeln. Caído en desgracia, y cediendo á los ruegos del obispo de Breslau, se retractó solemnemente de sus errores en 1754, y fué canónigo y arcediano de Glogau. Dejó, además, un *Abrégé de l'histoire ecclésiastique de Fleury* (Berlín, 1767), supuesta traducción del inglés con un prefacio de Federico II.

Bibliogr. Voltaire, *Correspondance générale*; Brotier, *Examen de l'Apologie de l'abbé de Prades* (1758); Chieland, *Souvenirs de Berlin* (3.ª ed., página 368, París); Feret, *La faculté de théologie de Paris* (183-193, París, 1909).

PRADES (MARGARITA DE). *Biog.* Reina de la Confederación catalanoaragonesa, nacida en 1386 y muerta en 1430. Fué hija de Pedro de Prades y de doña Juana de Cabrera, ambos nobles catalanes y señores de la villa de Prades, en el campo de Tarragona. Era nieta de Juan de Prades, que fué hijo del infante Pedro de Aragón, siendo así PRADES de sangre real, lo que importa consignar para deshacer el error de algunos historiadores que supusieron morganática su unión con el rey Martín I *el Humano*, último monarca de la casa aragonesa. Tampoco es cierto que PRADES hubiese sido monja profesa antes de su matrimonio con el rey don Martín. PRADES se crió al lado de la primera esposa de éste, doña María, y desde sus diez y ocho años hasta sus veinticuatro la hallamos incorporada al servicio de la casa real aragonesa.

Viudo el rey don Martín, y por razones de Estado que reclamaban que se procurase al reino una sucesión masculina, ya que la muerte del príncipe don Martín, hijo único del monarca, desvanecía aquella esperanza, casó PRADES con Martín I el 17 de Septiembre de 1409 en el real sitio de Bellesguart, á 0'5 kms. al NE. del santuario de la Bonanova, de Barcelona. El papa Benedicto XIII (después antipapa Pedro de Luna) dispensó los grados de parentesco de los contrayentes y san Vicente Ferrer dijo la misa de velaciones. Al año siguiente (1410) murió en el monasterio de Valldoncella, de Barcelona, el rey Martín I sin haber logrado la sucesión apetecida.

Después de la muerte del rey cinco candidatos á la corona vacante alegaron sus derechos á ella; algunos contaban con grandes valedores entre la nobleza y el pueblo, y el conde de Urgell fué el que, después del Compromiso de Caspe (V.), inició una protesta armada contra el supuesto atropello de sus derechos. La viuda del rey Martín I no aparece mezclada poco ni mucho en las intrigas, negociaciones y luchas que durante aquel interregno se entablaron. En el mismo año de 1410 la vemos acudir á los presidentes que usufructuaban el poder real, pidiendo que «de las rentas del patrimonio de su difunto esposo, don Martín, le fuesen pagados alimentos hasta constituir la suma que ella trajo en dote al matrimonio». El Parlamento decretó que fuese sustentada PRADES de aquellos bienes que gozaba en vida del rey «hasta que se le pudiese hacer algún socorro, de lo que se sacaría de la Generalidad del Principado, entre tanto que se trataba lo tocante á la declaración del sucesor». Aparece claro y notorio por los *Registros* del Archivo de la Corona de Aragón que, al cerrar los ojos Martín I, su esposa no se quedó en el convento de Valldoncella en calidad de monja profesa, como equivocadamente afirma algún historiador. El noble Juan de Vilaregut, oriundo de Valencia, ofreció su mano á la reina viuda, y ésta consintió en la celebración de un matrimonio secreto para no perder su título real y la inherente jerarquía. De esta unión nació un hijo, llamado Jerónimo, al cual sus padres hicieron criar ocultamente hasta la edad de seis años, y entonces, procurando que no pareciese delante de los hombres, fué encomendado al abad de Santas Creus, el cual lo educó en hábito laical, mudándole su nombre propio en otro desconocido, y, llegado á la edad competente, le indujo á que tomara el hábito cisterciense en aquel monasterio, como de hecho lo vistió y profesó en manos de dicho abad, no por devoción, sino por temor, ignorando la calidad y jerarquía de sus padres.

No consta el año de la muerte de Juan de Vilaregut, esposo segundo de PRADES. Unicamente sabemos que ésta, viuda ya el 28 de Febrero de 1424, había hecho su profesión religiosa en el convento de Valldoncella de Barcelona, en donde una tía suya, doña Constanza de Prades, era abadesa. En 1427 PRADES desempeña el cargo de abadesa en el monasterio de Bonrepós, cerca de la Cartuja de Escala Dei (Tarragona). En cuanto á su hijo Jerónimo, se sabe que al morir el abad de Santes Creus, éste, para descargo de su conciencia, le declaró quiénes eran sus verdaderos padres, y le aconsejó que si en su profesión había habido error, temor ó ignorancia, acudiese al Sumo Pontífice en demanda de anulación de la misma. Hízolo así Jerónimo, y el papa Nicolás V encomendó el examen de la instancia al cardenal penitenciario Domingo Capránica, quien, asesorado por Jaime Grau, entonces obispo de Barcelona, aconsejó al Papa que absolviese á Jerónimo del vínculo de religión. La Bula

por la cual el Papa dispensa de sus votos á Jerónimo de Vilaregut y de Prades está fechada en Roma el 31 de Marzo de 1451. El rey Alfonso V de Aragón mandó reproducir y publicar dicha Bula en el mismo año al nombrar á Jerónimo consejero y mayordomo de su real palacio.

En 1430 murió la reina-abadesa Prades, y el monasterio de Bonrepós, en el que falleció, fué suprimido en el mismo siglo xv, y el cadáver de la reina fué trasladado al de Santas Creus (Tarragona), en donde tuvo sepultura en el crucero de la iglesia y frente al sepulcro del rey Pedro III *el Grande*, adosado al muro del ábside. Su sepulcro, como otros muchos de Santas Creus, fué profanado y destruído por las turbas que en 1835 incendiaron el monasterio, sin que el arte ni la cultura tengan que agradecérselo. Todas las investigaciones posteriores han sido inútiles al objeto de hallar sus restos ó el sarcófago que los contenía.

Bibliogr. *Archivo de la Corona de Aragón* (Registros); Zurita, *Anales de Aragón* (t. II); Próspero de Bofarull, *Los condes de Barcelona vindicados* (Barcelona, 1837); Antonio de Bofarull, *Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña* (Barcelona, 1878); Lorenzo Valla, *De rebus gestis a Rege Ferdinando de Antequera;* Centre Excursionista de Catalunya, *Homenatge á la memoria del rey don Marti en lo Ve centenari de la seva mort* (Barcelona, 1910); José María Roca, *La medicina catalana en temps del rey don Martí l'Humá* (Barcelona, 1919); Cayetano Soler, *El fallo de Caspe* (Barcelona, 1899); Finestres, *Historia de Poblet* (t. III); Escolano, *Historia de Valencia* (lib. 8); Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña* y *Las calles de Barcelona* (Barcelona, 1865); P. Mariano Ribera, *Milicia Mercedaria* (part. 71); Teodoro Creus, *Santas Creus* (Barcelona, 1900); Luis dei Arco, *Guía de Tarragona* (Tarragona, 1906); Francisco Carreras y Candi, *Bellesguart* (Barcelona, 1905); Daniel Girona y Llagostera, *Epistolari del rey don Martí de Aragó* (Barcelona, 1909); Feliu de la Peña, *Anales de Cataluña* (Barcelona, 1909): Arturo Masriera, *Damas catalanas ilustres, doña Margarita de Prades* (Barcelona, 1918).

PRADET. *Geog.* Ald. de la prov. de Lérida, mun. de Caneján.

Pradet (Le). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Var, dist. de Tolón, mun. de la Garde, á 500 m. del Mediterráneo; 1,200 h. Constituye uno de los principales centros del municipio. Explotaciones agrícolas. Tejares.

PRADEZ (Eugenia). *Biog.* Escritora suiza de la Suiza francesa, nacida en 1860. Desde un principio mostró gran ingenio para el arte pictórico, y desde 1880 hasta 1883 estudió dibujo y pintura en Roma, pero después se domicilió de nuevo en Lausana con su familia, y una vez allí se dedicó exclusivamente á la literatura. Su primera producción fué: *D'après nature, récits et portraits* (Lausana, 1892), prologada por Ph. Godet, quien encarece el gran ingenio de la autora. Publicó luego: *Sous le joug, réalités et fictions* (Lausana, 1896); finalmente, las importantes novelas *La revanche du passe* (Lausana, 1900). *Reparation* (1905), *La force du mal*, 12 novelas (Ginebra, 1907); *Les yeux de l'ombre* (París, 1913), etc.

PRADHANA. *Filos.* Palabra sanscrita que significa *substancia fundamental*. En la filosofía Sankhya es sinónimo de *prakrti* en significación de la primitiva substancia.

PRADHER ó PRADÈRE (Luis Bartolomé). *Biog.* Pianista y compositor francés, n. en París en 1781 y m. en Gray (Alto Saona) en 1834. Estudió música en la Real Escuela de canto y en el Conservatorio de París, y entre sus profesores contó á Gobert para el piano y á Berton, quien le enseñó la teoría de la música. En 1802 fué nombrado profesor de piano en el citado Conservatorio en substitución de Jadin, y entre sus discípulos figuran Dubois, los dos Herz, Rosellen, etc. En 1829 se retiró del profesorado y establecióse en Toulouse. Durante los reinados de Luis XVIII y Carlos X fué pianista de la corte. Pradher compuso varias óperas cómicas, entre ellas: *La folie musicale ou Le chanteur prisonnier*, *Jeune et vieille*, *L'emprunt secret*, *Philosophe en voyage* (en colaboración con Kreubé), *Jenny la bouquetière*, *Le voisinage*, *Les enlevement impromptu*, varias composiciones para piano (un concierto, cinco sonatas, algunos rondós, uno de ellos para dos pianos; potpurris, etc.), música de cámara, 22 colecciones de romanzas, etc. Estuvo casado en segundas nupcias con la cantatriz Felicidad More (nacida en Carcasona en 1800 y muerta en Gray en 1876). Esta artista dedicóse á la ópera cómica, y en este género creó papeles importantes

PRADIAL. (Etim. — Del franc. *prairial*.) m. Noveno mes del calendario republicano francés, cuyos días primero y último coincidían, respectivamente, con el 20 de Mayo y el 18 de Junio. Diósele este nombre porque en tal época es cuando se siega la hierba de los prados.

Jornada del 1.° de Pradial. *Hist.* Ultimo esfuerzo intentado por los jacobinos para volver a hacerse dueños del poder el 20 de Mayo de 1795. El pueblo invadió las Tullerías, en donde estaba establecida la Convención, pidiendo pan y la Constitución de 1793.

Golpe de Estado del 30 de Pradial. *Hist.* El dirigido por el Consejo de los Quinientos contra el Directorio para anular la elección de Treilhard, La Reveillere y Merlín de Douai.

PRADÍAS. *Geog.* Ald. de la prov. de Oviedo, mun. de Ibias. parr. de San José de Seroiro.

PRADICO, TO. m. dim. de Prado.

PRADIÉ (Juan Luis). *Biog.* Benedictino francés de la Congregación de Solesmes, n. en Uzech, diócesis de Cahors, en 1820. Profesó en Solesmes en 1846. Poseemos de él las dos obras siguientes: *Vie de la révérende mère de Trenquelleon* (Poitiers, 1861) y *Les grandeurs de la Mère de Dieu* (París, 1864).

Pradié (Pedro). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Marcillac (Aveyron) en 1816 y m. en París en 1892. Era hijo de un notario y siguió la carrera de derecho. Después de la Revolución de Febrero presentó su candidatura para diputado á las Constituyentes, y obtuvo un espléndido triunfo por haberlo votado á la vez los demócratas y los católicos. Fué secretario del Comité de cultos é hizo una oposición muy extremada á la política del Eliseo. Elegido nuevamente para la Asamblea Legislativa, sentóse entre las izquierdas, se opuso á la revisión de la Constitución y presentó una proposición referente á la responsabilidad del presidente de la República y de los ministros, que fué admitida en la orden del día, poco antes del golpe de Estado, á partir del cual se retiró de la política activa, y permaneció alejado de ella durante el segundo Imperio. En las elecciones de 1871 representó al Aveyron en la

Asamblea Nacional; en ella votó con los elementos del centro derecha Discípulo de la escuela llamada católicorrevolucionaria (de la que Buchez fué el portaestandarte), publicó varios trabajos en apoyo de sus ideas, entre ellos el titulado *Essai sur l'Etre divin* (1844), y entre sus demás producciones citaremos: *Le philosophe* (1858), *La démocratie française* (1860), *La liberté* (1861), *Le monde nouveau* (1863), *Liberté politique et religieuse* (1864), *Notes à mes collègues* (1871), *La méthode expérimentale et la loi divine* (1875), *La divine constitution de l'Univers* (París, 1895), etc.

PRADIER (CARLOS SIMÓN). *Biog.* Dibujante y grabador francés, n. en Ginebra, y hermano del escultor Jaime Pradier (1786-1848). Descendía de una familia francesa establecida en Suiza, y en su juventud se trasladó á París, en donde tuvo por maestro á Desnoyers. Reprodujo por el grabado varias obras de Gérard, á saber: un retrato de la *reina Hortensia*, que fué la primera obra con que se presentó al público (Salón de París, 1812); los de *Murat, Regnault de Saint-Angely, Napoleón, José Napoleón*, etc.; *El Amor y Psiquis* y *Flora acariciada por el Céfiro;* otras de Ingres: *Rafael y la Fornarina, Tu Marcellus eris* (que es su obra maestra); algunas de Ticiano: *La hija de Ticiano, Jesucristo entregando á san Pedro las llaves del Paraíso.* También es de PRADIER un retrato de *Pío VII* (aguafuerte).

PRADIER (EMILIO). *Biog.* V. PRADEL (MANUEL).

PRADIER (JAIME), *Biog.* Escultor francés, n. en Ginebra en 1792 y m. en Bougival en 1852. Se dedicó primeramente al grabado; después marchó á París á estudiar la escultura, siendo en esta ciudad discípulo de Lemot. Obtuvo luego una pequeña pensión que le permitió continuar sus estudios con entera libertad. En 1813 recibió el gran premio de escultura por su bajorrelieve *Filotecto en la isla de Lemnos.* En los cinco años que pasó en Roma estudió mucho, hizo innumerables bocetos, pero produjo pocas obras. A París no envió más que una *Cabeza* (estudio clásico) y *Aristeo* (Museo de Ginebra). De vuelta ya en Francia, expuso dos obras muy importantes: un *Centauro y una bacante* y una *Ninfa* (mármol, Museo de Ruán). De nuevo en Italia, modeló *Venus* y *Psiquis* (estatuas adquiridas por el Gobierno para el Museo del Luxemburgo), un *Nióbida atravesado por una flecha*, que fué igualmente adquirido para el citado Museo y premiado su autor con la cruz de la Legión de Honor. A su vuelta le fueron confiados trabajos muy importantes, tales como: *San Pedro* (iglesia de San Sulpicio), *San Andrés* y *San Agustín* (iglesia de San Roque), los dos bajorrelieves el *Duque de Angulema* (plaza del Carrousel) y el *Duque de Berry en brazos de la religión* (iglesia de San Luis, Versalles). Sus obras, muy delicadas, muy femeninas, le colocaron á la cabeza de los escultores del siglo XIX. Entre sus producciones, además de las mencionadas, se cuentan: *Prometeo* (Jardín de las Tullerías), *Venus* (Museo de Orleáns), las *Tres Gracias* (palacio de Versalles), *Sátiro y bacante* (colección Demidoff), *Venus consolando al Amor, Odalisca* (Museo de Lyón), *Casandra* (Museo de Aviñón), *Estrasburgo* y *Lille* (plaza de la Concordia), el *Condestable de Montmorency* (palacio de Versalles), *Carlos Bonnet* (Museo de Ginebra), *Luis XVIII* (palacio de Versalles), *Carlos X, Luis Felipe, Cuvier*, el *Barón Gerard, Friné* (colección Delenert), *Poesía ligera* (Museo de Nimes), *Nyssia* (Museo de Montpellier), *Safo, El tocado de Atalanta* (Museo del Luxemburgo), la *Industria* (palacio de la Bolsa), las *Doce Victorias* (alegorías, tumba de Napoleón, Inválidos), *Fidias, Soult*, etc. Fué miembro de la Academia Francesa y uno de los artistas escultóricos más populares del período prerromántico, representando en Francia el clasicismo de salón que Canova ilustraba en Roma. Fué nombrado miembro del Instituto en 1827.



Psiquis, por Jaime Pradier. (Museo del Luxemburgo, París)

Bibliogr. Bell, *Pradier* (1852); Canonge, *Pradier et Ary Scheffer* (París, 1858); Rochette, *Notice historique sur la vie et les ouvrages de Pradier* (París); Etex, *James Pradier* (1859).

PRADIER FODÉRÉ (PABLO). *Biog.* Publicista francés, n. en Estrasburgo en 1827. Terminada la carrera de leyes abrió bufete en París y en 1857 obtuvo la cátedra de Derecho público del Colegio Armenio de Moorat y más tarde del de París. En 1874 partió á Lima, solicitado por el Gobierno peruano, para regentar la nueva cátedra de ciencias económicas de aquella Universidad. Desde 1882 fué juez del Tribunal Supremo de Lyón. Entre sus obras se mencionan: *Précis de droit administratif* (París, 1853; 7.ª ed., 1872), *Précis de droit commercial* (París, 1855; 2.ª ed., 1866), *Cours de droit politique et d'économie sociale* (París, 1859), *Éléments de droit public et d'économie politique* (París, 1864), *Principes généraux de droit, de politique et de législation* (París, 1869, vertida al castellano en 1888), *La question de l'Alabama et le droit des gens* (1872), *Commentaire sur le code de justice militaire* (París, 1873), en colaboración con Le Faure; *Cours de droit diplomatique* (1881), *Traité de droit international* (1885-1906), *Le Congrès de droit international sud-americain et les traités de Montevideo* (1890). Tradujo, además: *Droit de la guerre et de la paix (De jure belli et pacis)*, de Grocio, y el *Nouveau droit international*, de Fiore. Ha colaborado también en varias publicaciones jurídicas: *Codes annotés, Journal de droit administratif, Revue pratique de droit français*, etc., y en el *Ami de la Religion.*



Pablo Pradier Fodéré

PRADILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de Guadalajara, mun. de Prados Redondos.

PRADILLA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, municipio de Toreno.

PRADILLA DE BELORADO. *Geog.* Lug. de la provincia de Burgos, mun. de Fresneda de la Sierra.

PRADILLA DE EBRO. *Geog.* Mun. de la prov. de Zaragoza, que consta de 247 e. y albergues y 772 h.

según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 13 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Egea de los Caballeros, dióc. de Jaca, y está sit. á la izq. del río Ebro, entre éste y el canal de Tauste; produce cereales, vino, aceite, fruta, etc. En este lugar se depositan los cereales de las Cinco Villas para conducirlos por medio de dicho canal y del Ebro hasta el Mediterráneo.

Pradilla de Hoz de Arreba. *Geog.* Lug. de la prov. de Burgos, mun. de Valle de Hoz de Arreba.

Pradilla (El Bachiller de la). *Biog.* Poeta español que vivía en los primeros años del siglo XVI. En el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (t. III, columnas 1264-68) se describe la obra que de dicho autor se conserva, que resulta interesante para la historia del teatro castellano, obra que se halla impresa en la Biblioteca Nacional y cuyo título es el siguiente: *Egloga Real, compuesta por el Bachiller de la Pradilla, Catedrático de Santo Domingo de la Calzada, sobre la venida del muy Alto y muy Poderoso Rey y Señor el Rey Don Carlos, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, etc., el cual dios nuestro señor haga Emperador Monarca: la cual compuso primeramente en latín, y por más servir á S. A. la convirtió en lengua castellana trobada. Presentóla en la muy Noble villa de Valladolid en fin del mes de Diciembre del año próximo de 517. Introdúcense cuatro pastores, Télefo, Guillleno, Crispino y Menedemo: los cuales después que han hablado algunas cosas en alabanza de S. A. provocan á los estados de los hispanos á que vengan á besar las manos, como vienen, y el Infante primero. Engérense ciertas Coplas en loor de la muy Esclarecida Señora Infanta Madama Leonor,' Rey (sic) de Portugal. Síguese el Argumento que contiene la Suma de toda la Egloga. Va en pastoril estilo y de arte mayor.* Después de la composición en castellano, en coplas de pie quebrado, con un prolijo comentario en prosa, va la misma obra en latín, metro y prosa como en el texto castellano. Aunque se dice que los pastores que figuran en la obra son cuatro, sólo los dos primeros hablan, hablando, además, el infante don Fernando y los Estados de la nación, representados por los presidentes, los oradores, los defensores y los labradores.

Pradilla y Ortiz (Francisco). *Biog.* Pintor español, n. en Villanueva de Gállego (Zaragoza) en 1846 y m. en Madrid el 1.° de Noviembre de 1921. Fué discípulo en Zaragoza del pintor escenógrafo Mariano Pescador, y en Madrid de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, donde ganó una de las pensiones de Roma recién establecidas por Castelar. Envió desde Roma una copia de Rafael la *Disputa del Sacramento* y la *Salvación del náufrago* (estudio del natural), obras que merecieron una gran acogida. En la Exposición Nacional de 1878 presentó su célebre obra *Doña Juana «la Loca»*, hoy de gran popularidad, que le colocó á la cabeza de los pintores de la época. El boceto original de este cuadro figura en el *Museu Morera* de Lérida. Fué premiada con medalla de honor, distinción que también le fué concedida en la Exposición Universal de París del mismo año, en la celebrada en Viena en 1882 y después en la de Berlín (1892). En vista del éxito de esta obra, el Senado acordó encargarle una obra, mucho más importante que la anterior, titulada la *Rendición de Granada*, cuya ejecución le fué contratada en 5,000 duros, pagándose luego el doble de dicha cantidad, siendo premiado al terminarla con la gran cruz de Isabel la Católica, regalándole las insignias don Alfonso XII. En 1881 fué nombrado académico de San Fernando, director de la Academia Española de Roma, cargo que desempeñó hasta 1883, en que presentó su dimisión. En 1894, en la vacante de Federico de Madrazo, la Academia de Bellas Artes de París le nombró individuo de mérito. Perteneció también á las Academias de Berlín y Munich y era caballero de la orden Prusiana y oficial de Instrucción pública. Ha sido director del Museo del Prado, cargo que ha desempeñado durante largos años con verdadero entusiasmo y resultados prácticos para el mismo. Además de la pintura histórica, su especialidad, ha cultivado con ruidosos éxitos la acuarela. Entre sus numerosas obras, se citan: *Recuerdos de Capri*, el *Rapto de las Sabinas* (asunto de concurso para la plaza de pensionado en Roma), el *Rastro de Madrid, Don Alfonso «el Batallador»* y *Don Jaime «el Conquistador»* (Ayuntamiento de Zaragoza), *Canal de Venecia, Vista de Vigo, ¡Dolor!, Posada gallega*, la *Marquesa de Linares* (retrato), un *Viejo* (estudio), la *Familia Lagándara* (retratos), *Pompeyana*, un *Cardenal, Oración, Soldado flamenco, Alrededores de Vigo*, una *Bacante, Ciocciara*, la *Playa de Vigo, Pescadora*, una *Monja, El herrador, Menicuccio*, un *Borracho, Alrededores de Pontevedra, Venecia*, un *Heraldo*, etc. Trabajó, además, con asuntos decorativos de gusto exquisito, en varios palacios de Madrid, dejando 14 composiciones al fresco en



Francisco Pradilla y Ortiz



Rey de armas, acuarela por Francisco Pradilla y Ortiz



Doña Juana *la Loca*



La rendición de Granada



La recolección del maíz en las lagunas pontinas, por Francisco Pradilla y Ortiz (Colección Bourgeois Frères, París)

el de los marqueses de Linares. Desde que abandonó los cargos oficiales se aisló también de las controversias estéticas que suscitan los episodios de la vida artística, y vivió como recluído en su casa de la calle de Quintana. «Allí, dice José Francés (*La Esfera*, de 12 de Noviembre, 1921), fuimos á buscarle y le encontramos asequible hace algunos años. Además de respeto por su actitud digna, nos inspiraba interés. Sabemos que casi todos los pintores de la segunda mitad del siglo XIX no han pintado solamente centenares de metros de reconstrucción histórica. Detrás de las grandes máquinas de Museo suele encontrarse en ellos notas frescas, jugosas de vida y de color, motivos desligados de la moda transitoria. Francisco Pradilla solía tener entreabierto su estudio. Lo que quiere decir que se cerraba cuando el visitante no le era grato. Realmente no valdría la pena su alejamiento, su total ausencia de exhibicionismo para después dejarse desmenuzar por los curiosos de toda índole. Ni tampoco rehuía la crítica frente á frente, con aclaraciones y razonamientos suyos, simultáneos de la sinceridad contraria. Así como merecía el respeto ajeno, él era respetuoso ante los criterios disconformes... Francisco Pradilla tenía una vejez fuerte, maciza, que acusaba la energía de su raza aún en las parcas dimensiones de su cuerpo. Detrás de las gafas, los ojos eran briosamente, agudamente juveniles. Reía poco y se exaltaba con facilidad. Todavía en su estudio podía, si quería, seguir siendo inexpugnable. Como ciertas ciudades medievales que, dentro el invasor del recinto amurallado, se defendían en los edificios civiles y religiosos construídos como fortalezas. El estudio de Pradilla tenía á lo largo de las paredes unas cortinas corridas. No se veía más cuadro que el que estuviera pintando. Y ello si la indiscreción del visitante se anticipaba á buscarle el anverso. Pradilla descorrió para nosotros sus cortinas. Fué la buscada sensación de mirar más allá de los lienzos históricos. Conocimos entonces á Pradilla. El Pradilla de ayer y de hoy, desde sus cuadros romanos á las escenas de Semana Santa madrileña; el Pradilla de las glosas literarias, de los caprichos carnavalescos, rococós y marroquíes á lo Fortuny y el Pradilla de los costumbrismos galaicos. Entre su admirable barca sombría de las paludes pontinas y el espléndido escorzo desnudo de mujer que tenía entonces sobre el caballete, la trayectoria



Ninfa. Techo pintado por Francisco Pradilla y Ortiz (Palacio del marqués de Linares, Madrid)

pictórica y sentimental de Francisco Pradilla se definía y concretaba de un modo harto distinto al de las grandes composiciones históricas. Era el pintor

sibarita de su arte, que saboreaba la molicie sensual de manejar los colores en la interpretación de telas ricas, carnes cariciosas á la mirada, flores recién nacidas y frutos maduros. El deleite intelectual también de comentar pasajes de poetas, de dar vida plástica á figuras de ensueño...»

PRADILLO. m. dim. de PRADO.

PRADILLO. *Geog.* Mun. de la prov. de Logroño, que consta de 134 e. y albergues y 280 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 14 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Torrecilla de Cameros, dióc. de Calahorra, y está sit. á la izq. del río Iregua, en la carretera de Palencia á Soria. Terreno en parte montañoso; sus principales producciones consisten en cereales, garbanzos y hortalizas.

PRADINAS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Rodez, cant. y á 5 kms. de Sauveterre, á 550 m. s. n. m., en una de las colinas existentes entre el Liort y el Lieux, afluente derecho del Lezert; 280 h. (1,080 con el mun.).

PRADINES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. y á 5 kms. NO. de Saint-Symphorien-de-Lay, sit. á 350 m. de altura, junto al Rhin, afl. del Loire; 210 h. (990 con el mun.).

PRADINES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Lot, dist., cant. N. y á 4 kms. de Cahors, á 128 m. s. n. m., en una altura que domina la rib. izq. del Lot, ad. del Garona; 410 h. (900 con el mun.). Castillo en ruinas del siglo XIV.

PRADINES (MAURICIO). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo, n. en Glovelier (cantón de Berna) de padres franceses, en 1874. Hizo sus estudios en París en la Escuela Normal Superior; doctoróse en letras y fué profesor agregado del Liceo de Burdeos. Ha colaborado en la *Revue Philosophique*, figurando entre sus escritos: *Les postulats métaphysiques de l'utilitarisme de Stuart Mill et de Spencer* (París, 1909), *Critique des conditions de l'action: I. L'erreur morale établie par l'histoire et l'évolution des systèmes; II. Principes de toute philosophie de l'action* (París, 1909); *Rationalisme et pragmatisme* (1910), *La vraie signification de la loi de Weber* (1920), etc.

PRADIUMNA. *Mit.* Hijo de Krisna y de Rukmini, según la mitología india, que fué arrojado por Sambara al Océano y un pez se lo tragó; pero pudo librarse de la muerte y deshacerse de su enemigo.

PRADJAPATI. *Mit.* Uno de los dos grandes gérmenes en que, según la cosmogonía india, existió al principio del mundo, producido por la unión de Brahma con su hija Maya. De la unión de PRADJAPATI, condensación de todos los elementos groseros, con Mahabuta, principio espiritual, salieron los genios y la raza humana.

PRADJNA. *Mit.* Diosa de la mitología indostánica, en la cual está personificada la materia.

PRADJNIKAS. m. pl. *Sect. rel.* Individuos de una secta budista que da por atributos á la divinidad la existencia absoluta, la inteligencia y la sabiduría.

PRADL. *Geog.* Pobl. del Tirol, dist. y á 2 kms. de Innsbruck, junto á la desembocadura del Wipp Thal y á la rib. der. del Inn, afl. del Danubio; 1,000 h. Forma con el castillo de Amras ó Ambras, el mun. de Amras Pradl con 1,700 h.

PRADLEVES. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., dist. y á 22 kms. ONO. de Cuneo, junto al Grana ó Alto Mellea, tributario del Maira, al pie NE. del Grum ó Bram; 400 h. (1,050 con el municipio).

PRADNIK-BIALY. *Geog.* Pobl. de Galitzia, circ. de Cracovia, junto al pequeño río Pradnik, afl. del Vístula; 490 h. (1,170 con el mun.).

PRADNIK-CZERWONY. *Geog.* Pobl. de Galitzia, circ., dist. y á 5 kms. de Cracovia; 1,150 h. (1,500 con el mun.).

PRADO. 1.ª acep. F. **Pré.** — It. **Prato.** — In. **Lawn, meadow.** — A. **Weide, Wiese.** — P. **Prado.** — C. **Prat.** — E. **Herbejo.** (Etim. — Del lat. *pratum*, prado.) m. Pedazo de tierra llana en que crece la hierba para pasto de los ganados. ‖ Sitio ameno, adornado de árboles, que suele estar cerca de las ciudades y sirve de diversión y paseo; como el de Madrid. ‖ PRADO ARTIFICIAL. *Agr.* Aquel cuya formación es debida al cultivo, y se compone de plantas que varían según la naturaleza de los terrenos, pero entre las que figuran como más comunes el trébol, la alfalfa ó mielga y el pipirigallo. ‖ PRADO DE GUADAÑA. *Agr.* El que se siega anualmente. ‖ PRADO NATURAL. *Agr.* Aquel cuya formación es debida á la naturaleza, y donde las hierbas nacen y crecen por sí mismas.

A PRADO. Expr. adv. Pastando el animal en el campo.

PRADO. *Agr.* Extensión de terreno que produce plantas herbáceas nacidas naturalmente ó por haber sido sembradas, que se destinan al alimento de ganados, ya pastándolas, ó sea tomándolas del suelo ó pastorando, ó cortadas y comidas frescas en el establo como forrajes ó en forma de heno, es decir, en estado seco.

Clasificación de los prados. La división más generalmente adoptada es la de *naturales* y *artificiales;* en el primer grupo figuran los prados cuyas plantas han nacido de las semillas que se han esparcido naturalmente y que sin la intervención del hombre se conservan y perpetúan, y también se consideran como *prados naturales* los formados de plantas nacidas de semillas que el hombre ha sembrado sin ninguna otra intervención; estos prados se conocen también con el nombre de permanentes. Los *prados artificiales* son no sólo sembrados por el agricultor, sino que necesitan, además, de continuos cuidados para el buen desarrollo vegetativo de sus plantas. Los prados artificiales, según el tiempo de su duración, se subdividen en *anuales* ó de *forrajes*, y en *perennes* cuando sus plantas viven más de dos años. Otras clasificaciones se han hecho de los prados, atendiendo unas á las especies de plantas herbáceas que los constituyen y otras á la situación que ocupan los prados, pero ni una ni otra tienen marcadamente carácter agrícola. V. PRADO. *Fitogeog.*

Plantas que se encuentran en los prados naturales consideradas de buena calidad. Gramíneas. Entre éstas se encuentran la *Grama olorosa, Fleo pratense, Alopecuro* (pratense, nudoso, bulboso y agreste), *Alpiste* (arundináceo y de Canarias), *Panizo* (de Italia y común), *Hierba de Guinea, Agróstide* (cundidora y común), *Aira* (de césped y ondeada), *Melica* (pestañosa y altísima), *Briza trémula, Holco blando, Dactilis conglobado, Poa* (acuática, pratense y común), *Cañuela* (pratense, descollada, flotante y de ovejas), *Bromo* (del centeno, sin raspa ó inerme), *Cinosuro de crestas, Vallico* (perenne). *Cebada, Avena* (sativa, descollada, vellosa, pratense y amarillenta), *Centeno.*

Leguminosas. *Pipirigallo* (común y amarillo), *Sulla*, *Trébol* (pratense, rastrero, encarnado, de los Alpes, de montaña y oloroso), *Alfalfa* (común, arqueada, flor de lúpulo y arbórea), *Mielga marina*, *Almorta*, *Arveja pratense*, *Yeros*, *Algarrobas*, *Lenteja*, *Alholva*, *Loto* (de cuernecillos y velloso), *Pie de pájaro*, *Serradilla*, *Aulaga espinosa*, *Retama de olor*, *Citiso de los Alpes*, *Altramus blanco*, *Acelga común*, *Remolacha* (campestre, blanca, roja y amarilla), *Consuelda mayor*.

Sinantéreas. *Cerraja* (espinosa y rastrera).

Valeriana. *Valeriana* (silvestre y de espuela).

Umbelíferas. *Berza* (común, campesina y campesina roja), *Col silvestre*, *Nabo grande*, *Rábano*.

Cariofíleas. *Espérgula* (campestre y de cinco estambres).

Rosáceas. *Pimpinela* (de Italia y pequeña).

Plantas que se encuentran en los prados naturales que proporcionan henos de calidad inferior. La *Avena loca*, los *Dactilos* (glomerata y cynosuroides). *Halco lanudo*, los *Bromos* (pratenses y mollis), *Raygras*, *Vallico* (común y de Italia), *Loto* (perenne y de Italia), *Cebada* (de los prados y bulbosa), *Festucas* (elatior, gigante y arundinácea), *Agrastis effusa*, *Elino de Europa*, *Aira* (flexuosa y cespitosa), *Grama*, *Trébol rojo*, *Medicago falcata*, *Anthyllis vulneraria*, *Coronilla variada*, los *Astrágalos*, los *Llantenes*, las *Verónicas*, la *Ortiga blanca*, *Achicorias*, *Escabiosas*, *Perifollo silvestre*, *Chirivía de vaca*, *Ruibarbo de pobres*, *Orégano*, *Pimpinela magna*, *Cardamina de los prados*, *Salicaria*, *Spiria*, *Hierba de San Benito*, *Persicaria*, *Zanahoria silvestre*, el *Perejil*, *Comino*, *Aspérgula olorosa*, *Melito*, *Salvia*, *Menta*, *Mil-en-rama*, *Pimpinela grande y pequeña* y otras plantas aromáticas cuando alcancen la proporción del 2 por 100.

Plantas que se encuentran en los prados naturales que proporcionan henos de mala calidad. La *Caña común*, la *Hierba cinta*, las *Melisas* (uniflora, ciliata, altísima), el *Bromo rudo*, la *Aira acuática* y otras gramíneas duras de este género: todas las plantas de la familia de las *Jemeias* y de las *Ciperáceas*, los *Esquenos cyperus*, las *Alismáceas*, *Iris*, la *Bisosta*, el *Melampiro*, *Lycopus*, los *Verbascum*, los *Cardos*, la *Bardana*, la *Eupatoria*, la *Enula campana*, el *Yezgo*, las *Gencianas*, el *Trébol de agua*, el *Hinojo*, los *Cardos de pantano*, la *Malva*, la *Galega*, la *Cola de caballo*, las *Ginestas*, la *Cresta de gallo*, la *Romaza*, la *Acedera*, los *Epilobos*, las *Tifáceas*, la *Agrimonia*, el *Helecho*, las *Cicutas*, los *Enantos*, el *Aro*, todas las plantas de la familia de las *Colchicáceas*, la mayoría de la familia de las *Ranunculáceas*, sobre todo el *Acónito*, *Eléboro*, *Caltha palustris*, *Ranúnculus* (acre y malvado), *Anémonas*, *Euforbios*, *Narcisos*, *Ajo silvestre*, *Abama*, *Acoro oloroso*, *Pimienta de agua*, *Digital*, *Beleños*, *Hierba mora*, *Cizaña asclepia*, la *Becerra*, *Berra* y los *Ercophorum*.

Creación de prados permanentes. Preparación del suelo. El suelo debe estar bien labrado y sin ninguna planta perjudicial. Según el estado y naturaleza del terreno que quiere transformarse en prado se opera diferentemente para llegar al fin propuesto. Se comienza por desmontar y sanear el terreno, y cuando el suelo ha estado sujeto algunos años al cultivo ordinario y que, por diversas formas culturales, ha recibido la tierra durante ese tiempo toda suerte de trabajos y se halla bien limpia, se hará un cultivo profundo de plantas de raíces forrajeras, con objeto de que el mullido de la tierra alcance el mayor espesor, quedando enteramente limpia de toda vegetación perjudicial. En estas condiciones el suelo, se establecerá el prado según la naturaleza del clima y según la estación.

Si se desea cubrir de hierba un terreno ya sometido después de bastante tiempo al cultivo, se cultivará, como en el caso anterior, una planta esquilmante con labor de desfonde; después se sembrarán las semillas de prado con un cereal. En todo caso es necesario dar al terreno una inclinación conveniente, nivelando y regularizando las pendientes por medio de la traílla ó arrobadera y azadas, para arrastrar la tierra de los puntos altos á los bajos, realizando estos trabajos según convenga á la disposición del terreno.

Sembrando junto las semillas de plantas de prado con las de un cereal después de un cultivo de raíces, que habrá dejado el suelo beneficiado con los residuos de los estiércoles y substancias minerales que hayan quedado en la tierra, será conveniente, según la naturaleza del suelo, aplicarle una estercoladura abundante y de calidad apropiada para favorecer el desarrollo de las plantas útiles que se han de cultivar, sin olvidar nunca las enmiendas calcáreas y, sobre todo, de cal en las tierras faltas de carbonato de cal ó muy ricas en materias orgánicas, de lo que depende la buena calidad de los productos.

Siembras. Antes de hacer la siembra, la primera condición de las semillas es que estén bien granadas, y para asegurarse de ello, así como de que conservan su facultad germinativa, se ponen unas cuantas entre trapos húmedos, que conserven la humedad y en sitio abrigado y obscuro y á las cuarenta y ocho horas aproximadamente según la especie, se cuentan los granos que han germinado y por esto se calcula la bondad de la semilla y cantidad que debe aumentarse para que la siembra salga bien poblada.

Cantidad de semilla necesaria para la siembra. Depende de la clase de semilla y de la proporción en que ha de entrar en la mezcla; en el estado que consignamos en este artículo se dan los pormenores correspondientes á algunas plantas: los de otros podrán encontrarse al tratar en esta ENCICLOPEDIA de cada una en particular ó en alguna de las obras que citamos en la nota bibliográfica al final de este artículo. Si la semilla de una determinada planta se siembra sola, como á la par que otras, constan en el estado precedente la cantidad por hectárea que debe sembrarse, así como la pureza que han de tener y de la que ya hemos tratado, seguido de las fórmulas de mezclas en las que puede apreciarse su proporcionalidad de unas plantas con otras.

Modo de efectuar la siembra. No es conveniente sembrar las semillas mezcladas, sino proceder con arreglo á su densidad, por lo que conviene hacer por lo menos tres lotes: uno con las semillas de gramíneas, tales como las cizañas, bromos, festucas, etc., que se entierran con la grada; otro lote compuesto con semillas pequeñas, tales como avena amarillenta, dactilo, vulpino, etc., se cubren con un sencillo pase de rulo, y un tercer lote en el que entrarán las leguminosas y el fleo que se esparcirá aprovechando una lluvia probable, y caso de no presentarse se la cubre con otro pase de rulo. Existe alguna semilla como la del pipirigallo, que se recomienda se siembre sola. Las siembras deben hacerse á voleo y aprovechando los días que no haga viento, pues éste

arrastra la semilla cayendo á sitios desconvenientes y más ó menos lejos según su intensidad. La época de efectuar las siembras varía según el clima: en los países meridionales en el otoño, un poco antes de las siembras del trigo. En los países situados á partir del límite norte del maíz, es preferible la siembra de primavera.

Condiciones que debe reunir el terreno. Primer caso. Cuando el terreno que ha de convertirse en regadío cuenta con algunas hierbas y es de suave pendiente que permite que las aguas se distribuyan con regularidad, no debe labrarse, y pronto el riego lo convertirá en un prado natural de alguna importancia; pero si en el terreno se observan juncos y lirios acusando la humedad del fondo, debe labrarse, como también cuando desea obtenerse determinadas plantas que el terreno no produce. Se rotura el terreno con arado ó á brazo según que en el mismo haya hierbas ó, en otro caso, juncos ó matorrales; en el primer caso la labor resultará más económica; en el segundo es necesario recurrir al azadón ó laya con objeto de que la labor llegue á tener de 40 á 50 cm. de profundidad á fin de desarraigar las malas hierbas, que habrán de amontonarse y quemarse. Los gastos de laboreo á brazo resultan siempre más caros al parecer, pero hay que tener en cuenta que las malas hierbas se destruyen con laya ó azadón con una sola labor, mientras que para conseguir un resultado igual, no idéntico, hay necesidad de sembrar la tierra dos, tres ó cuatro años consecutivos de plantas que puedan labrarse mientras vegetan para poder destruir el mayor número de retoños de las malas hierbas. Debiendo añadir que á mayor profundidad de la labor corresponde mayor producción y mayor duración del prado y que á los terrenos sueltos por naturaleza la labor para establecer los prados será de 20 á 30 cm., pero en los tenaces y compactos de 40 á 60, y si las plantas que han de cultivarse pertenecen á la familia de las gramíneas, la profundidad de la labor podrá reducirse á 10 ó 12 cm., que es la longitud de sus raíces, pero cuando se trate de leguminosas la profundidad debe ser doble y cuando la capa laborable es poco profunda y el fondo inútil y perjudicial al cultivo, las labores se hacen con el arado, removiendo sólo la capa superior y destinando al suelo plantas de raíces cortas que puedan extenderse sólo en la capa fértil de la tierra.

Segundo caso. Cuando los prados hayan de establecerse en tierras que están ya en cultivo, bien para introducir las plantas de prado como alternativa en la rotación de cosechas que se pretenda ó porque piensa destinarse á ella un tiempo limitado, entonces las labores preparatorias se hacen á la profundidad que reclamen las plantas que hayan de sembrarse. Otro cuidado que debe tenerse en cuenta es el de que al dar las labores preparatorias se mueva todo el fondo del terreno por igual á fin de que las plantas nazcan por igual, evitando que queden terrones que impidan que la siembra se haga por igual y no sobre rastrojos donde ordinariamente existen semillas de cardos y de otras plantas perjudiciales que deben destruirse antes de dar la labor de preparación. El terreno debe quedar dispuesto antes de las siembras de manera que las aguas circulen en todas direcciones con facilidad y economía; que los caballetes que formen los cuarteles en que se divida el terreno sean poco elevados y anchos en su base.

Tercer caso. Cuando el prado haya de establecerse en terreno de donde se hayan cortado árboles, lo primero á que debe atenderse es á arrancar las raíces que quedan en la tierra á la mayor profundidad posible y dar una labor tan profunda cuanto la capa inferior permita á la vez que se arranca la maleza, matorral y todas las plantas que se encuentren con el mayor cuidado, pues de no ser así retoñarán, perjudicando el prado; lo que se consigue mejor sembrando durante dos ó tres años plantas cuyo cultivo exijan escardas, y si se han podido regar habrá desaparecido de la tierra una gran cantidad de tanino que existe siempre en las tierras que se roturan en donde ha existido arbolado. Por último, si la tierra es arcillosa deberán hacerse hormigueros, quemando las raíces y matas además de la maleza, cubriéndola con arcilla; obteniéndose de este modo álcalis que neutralizan la acidez del suelo esponjando la tierra, la arcilla carbonizada proporcionándola soltura. Roturado el terreno, entra en la categoría del anterior, por lo que podrá procederse de igual modo.

Cuarto caso. Cuando se trata de eriales de alguna fertilidad dedicados á dehesas en donde los pastos faltan en el mes de Junio, si se labran y riegan convenientemente presentarán todo el año pastos abundantes. Los eriales se disponen para el cultivo de prados según que el terreno esté ocupado por matorrales, juncos ú otras plantas, ó que sus arenas, por ser demasiado finas ó gruesas, carecen de vegetación. Es ventajoso roturar un erial que tiene producción espontánea cuando se dispone de agua suficiente para regar, y es perjudicial cuando se carece de ella y cuando el césped formado después de muchos años se extiende sobre tierras pobres que difícilmente podrán poblarse, pudiendo mejorarse mezclando la capa inferior con la superior por medio del cultivo y para ello deberá darse una labor de arado muy superficial y en surcos distanciados 30 centímetros, sembrando en ellos la semilla de las plantas que mejor se adapten á la calidad del terreno. Al año siguiente que esas plantas estarán desarrolladas se da otra labor igual, y haciendo lo propio durante tres ó cuatro años se puede mejorar bastante un prado de poca productibilidad.

Quinto caso. Cuando el terreno que quiere destinarse á prado está formado de tierra poco adherente, circunstancia nada recomendable, pues las arenas dejan evaporar la humedad prontamente con perjuicio de la vegetación, nada convendría intentarse si la arena no fuera algo productiva y si el subsuelo no fuera arcilloso; en este caso, al roturar, se mira de mezclar las dos capas de tierra; en otros casos en que la arcilla esté á mayor profundidad y no alcance la labor de arado, se hacen zanjas para sacar la arcilla y mezclarla con la sílice, pero estas labores son por lo general muy costosas.

Podría suceder que el suelo fuera arcilloso y necesitara arena, en cuyo caso la operación sería análoga. Hecha la enmienda se procedería como queda dicho en el primero y segundo caso.

Sexto caso. Cuando las tierras en que se proyecta establecer un prado son pantanosas, debe atenderse en primer lugar á dar salida á las aguas por los diferentes procedimientos de saneamiento que convenga poner en práctica (V. SANEAMIENTO), y si debajo de la capa impermeable se encontrara otra permeable, lo cual puede averiguarse haciendo catas ó sondeos, se abriría un pozo absorbente en el sitio más bajo siguiendo la pendiente del terreno.

Alternativa natural de los prados permanentes. De las diversas plantas que cubren un prado aparecen el primer año las anuales, el segundo las vivaces y en poco tiempo se cubre de plantas gramíneas y leguminosas. En años sucesivos aumentan las hierbas, desapareciendo las que no encuentran elementos de vida por otras nuevas que se presentan en abundancia. Los abonos y los riegos contribuyen al renacimiento de plantas que se consideraban perdidas. La acción atmosférica influye también en la desaparición de unas plantas y en la aparición de otras, pues no todas vegetan bien en todas las temperaturas, como es sabido. La diferencia de profundidad de las raíces de las plantas hace sostener las alternativas, y precisa las que hayan de aplicarse á un terreno formando siempre la base las de cereales y leguminosas.

Conservación ó cuidados de los prados permanentes y de los naturales. Abonos. Son éstos necesarios, á menos que las aguas con que se rieguen los prados contengan materias fertilizantes en suspensión ó disolución, ó que por su situación más baja que otros campos sometidos á esmerados cultivos, se beneficie de los arrastres de éstos ó que, con respecto á la granja, puedan conducirse las aguas sucias siempre que no sean muy concentradas. Cuando lo expuesto no sucede, los prados conviene abonarlos más ó menos, según la riqueza del suelo. Si se dispone de *abonos orgánicos,* tales como estiércoles de cuadra, deben emplearse, como también los de establo de vaquerizas, calculándose que tres buenas vacas pueden suministrar el necesario para el abono de 2 hectáreas de prado. En cuanto á abonos minerales, después de muchos estudios y experiencias, se recomiendan, según la fertilidad de las tierras, las siguientes cantidades de substancias. En las de fertilidad media, de 250 á 300 kg. de nitrato de sosa, 200 á 300 de escorias de desfosforación, y 100 de cloruro potásico por hectárea. Si el suelo es ácido convendrá aplicar en otoño una mitad de las cantidades dichas. En los prados ricos en nitrógeno, como es la regla general, gracias al encalado y á las escorias de desfosforación prudentemente aplicadas, podrá disminuirse y hasta suprimirse por completo el nitrato de sosa; es principalmente el caso de las praderas turbosas. En éstas la potasa hace casi siempre falta al mismo tiempo que el ácido fosfórico; convendrá, por tanto, aplicar de 150 á 250 kg. de cloruro potásico y 400 á 500 de escorias.

Cuando pueden aprovecharse los líquidos que escurren las cuadras, corrales, fregaderas, lavaderos y de otras procedencias de la explotación agrícola que cuente con prados, deben dirigirse á éstos aprovechando los períodos de lluvias, principalmente al brotar las hierbas y durante el crecimiento de los brotes, pues los abonos líquidos concentrados resultan demasiado fuertes y matarían la vegetación. Cuando los líquidos dichos no pueden aprovecharse por desagües naturales, se llevan á los prados en carricubas para mezclarlos con agua sobre el terreno y así suministrarlos. Estos abonos, así como las cenizas de madera, hollín, el estiércol muy pasado y las substancias minerales, se distribuyen de Marzo á Abril, que es cuando se inicia la vegetación activa ó una semana después de retirar las hierbas cortadas para acelerar el desarrollo del brote. Cuando se abona un prado conviene regarle cuando la vegetación comience, no antes, y no debe abonarse si durante el invierno se encharca

Elección de semillas. La semilla no debe tomarse de las barreduras de los graneros donde se ha conservado heno, porque habiendo sido cortados los forrajes en la época de la floración, contendrán poca semilla madura y, en cambio, habrá semillas de plantas más precoces y perjudiciales. Además, la mezcla de las semillas que se emplean en esa forma no guarda la proporción conveniente que corresponde á las especies que conviene propagar. Se recurre generalmente al comercio para procurarse separadamente los granos de especies escogidas, que cada persona puede mezclar en la proporción que le convenga, pues las mezclas hechas, raramente es beneficiosa su adquisición; además, en la práctica de la siembra debe operarse como diremos en su lugar, y para ello las semillas no deben estar mezcladas previamente. En las mezclas de granos es necesario que siempre entre una cantidad bastante grande de leguminosas, porque éstas son la base de los mejores forrajes, vegetan más pronto que las gramíneas y dan mayores rendimientos; además, las leguminosas mejoran la capa superficial del suelo con sus residuos y llevan en poco tiempo al prado á un buen estado de fertilidad.

En la tabla de la página siguiente indicamos las principales semillas para la formación de las mezclas que conviene sembrar en los prados, seguida de diversas mezclas recomendables según la clase de terrenos y según se cultiven las plantas para la obtención de heno ó para ser pastadas.

Escardas de los prados. Por lo general, los prados no los escardan porque todo es hierba, según manifiestan algunos agricultores, sin tener en cuenta que en algunos existen plantas que alteran la buena calidad del heno cuando secas, y perjudican al ganado cuando la pastoran, y son perjudiciales muchas veces, no por sus cualidades especiales, sino por presentarse en abundancia en el prado.

Otros cuidados. La destrucción de toperas y galerías de los ratones de campo se impone, y se practica al verificar las escardas ó especialmente cuando es de temer una invasión, antes que degenere en plaga difícil de extirpar económicamente. Las resiembras pueden considerarse como un excelente cuidado que puede prestarse en los prados, evitando que los claros que se observen vayan en aumento en beneficio de la vegetación de plantas perjudiciales que acaban por enseñorearse del suelo.

Recolección de las hierbas de los prados naturales. Hay que distinguir si la hierba se siega para consumirla fresca ó para su conservación ó transformación en heno; en el primer caso se siega con *guadaña, zapa flamenca* ó *volant,* cuando estén en flor las tres cuartas partes de las plantas del prado, si se trata del primer corte y, como es lógico, se va segando á medida que se va necesitando; en el segundo caso se requieren preparaciones y trabajos especiales. V. Heno.

Prados agotados real ó aparentemente. Presentan los prados en ocasiones el aspecto de agotados, debido al abandono de su cultivo, por lo que antes de proceder á roturarlo de nuevo deben darse repetidas labores de grada en primavera, abonarlo, rastrearlo y regarlo, y si la hierba no brota con lozanía, entonces se considerará perdida la vegetación y podrá disponerse la roturación, como se ha dicho al tratar de la creación de prados naturales.

Establecimiento de los prados artificiales de regadío Pueden establecerse prados sobre otro prado;

Variedades	Pureza	Facultad germinativa	Valor agrícola	Cantidad de semilla que se siembra por hectárea en	
				cultivo aislado	mezcla
	por 100	por 100	por 100	kilogramos	kilogramos
Dáctilo	75	70	52'5	40	6 á 8
Festuca de prados	95	75	71	60	9 á 12
Fleo de prados	97	90	87	18	5 á 8
Avena descollada	70	70	49	80	8 á 12
» amarilla	40	40	16	33	3 á 4
Forraje de prados	95	50	47'5	20	5 á 10
» común	90	50	45	22	4 á 5
Vulpino de prados	90	35	31'5	25	4 á 6
Cizaña vivaz	95	75	71	60	6 á 12
» de Italia	95	70	71	55	5 á 10
Bromo de prados	80	64	51'2	60	6 á 12
Agróstide rastrera	85	85	72'2	11	1 á 1'5
Sinosora de prados	90	60	54	28	1 á 2
Holco lanudo	68	34	23	30	5 á 9
Trébol blanco	96	75	72	12	0'6 á 1'2
» común	98	90	88	20	2 á 4
» híbrido	97	75	73	14	1'4 á 2·1
Minette	97	85	82'5	21	1 á 2
Mielga	98	90	88·2	29	1 á 3
Pipirigallo	98	80	78	180	9 á 18
Antilida	95	90	85'5	20	1 á 2
Loto	85	50	42·5	12·5	—

Para obtención de heno:
En tierras arcillocalizas frescas de 15 á 55 kg.

Forraje de prados	6·0	kg.
Vulpino de »	5·5	»
Cizaña vivaz	13·5	»
» de Italia	10·2	»
Trébol común	4·0	»
» blanco	1'25	»

En tierras calizas regadas de 40 á 50 kg.

Forraje de prados	3·0	kg
Avena descollada	8·0	»
Cizaña vivaz	9·0	»
Dáctilo	6·0	»
Bromo de prados	9·0	»
Trébol blanco	1·2	»
» común	2·0	»
Pipirigallo	18·0	»

En tierras arcillosilíceas muy compactas de 60 á 65 kg.

Cizaña vivaz	12'0	kg.
Forraje de prados	4'0	»
Festuca de »	9'0	»
Fleo	2'7	»
Trébol común	3'0	»
» híbrido	2'1	»

Para pastos:
En tierras de aluvión arcillosilíceas ricas en humus de 60 á 65 kg.

Forraje de prados	4'0	kg
» común	3'3	»
Festuca de prados	9'0	»
Vulpino de »	1'0	»
Fleo	0'9	»
Trébol blanco	3'0	»
Minette	2'1	»
Trébol común	1'0	»

En tierras arcillocalcáreas de 65 á 85 kg.

Forraje de prados	5·0	kg.
Festuca de »	6'0	»
Cizaña vivaz	5'5	»
Avena descollada	4'0	»
Dáctilo	2·0	»
Trébol blanco	3·6	»
Minette	1'0	»

En tierras arcillosilíceas húmedas de 75 kg.

Forraje de prados	3·0	kg.
» común	2·2	»
Fleo	3·6	»
Vulpino de prados	1·4	»
Festuca de »	4·8	»
Trébol blanco	3·0	»
» híbrido	1'1	»
» común	1·2	»

En tierras silíceas, poco fondo, de 50 á 60 kilogramos:

Holco-lanudo	2·00	kg.
Festuca ovina	4·50	»
Cizaña vivaz	16·25	»
Dáctilo	6·00	»
Trébol blanco	2'10	»
» híbrido	1'40	»
Llantén lanceolado	1'00	»
Centaura jacca	0·50	»

En tierras calcáreas secas de 65 á 85 kg.

Avena descollada	15'00	kg.
Bromo de prados	9'00	»
Festuca ovina	4'50	»
Trébol blanco	2'10	»
Pipirigallo	18'00	»
Anthyllide	1'50	»
Minette	2'00	»
Pimpinela	3'00	»

sobre tierras de labor; sobre terreno desmontado; en un erial ó matorral; sobre arenas sentadas sobre arcilla á poca profundidad, y en tierras pantanosas ó turbosas, variando, por tanto, los trabajos necesarios, tendiendo á poblar el suelo de plantas de prado y á convertir en regadío tierras de secano.

Climas En todos los climas pueden establecerse prados, con tal de que se cuente con agua suficiente para el riego, y de aquí la importancia de construir pantanos y abrir pozos artesianos. V. PANTANO y *Pozo artesiano* en el art. Pozo. *Const.*

Terreno. No todos los suelos son apropiados para establecer los prados; han de ser de consistencia media, bien saneados y bien sueltos por la acción de las labores profundas. Las tierras arcillosas dan plantas de poca altura; las silíceas pierden pronto sus reservas alimenticias, ya naturales, ya adicionadas, exigiendo el cultivo muchos gastos, y las plantas sufren con frecuencia la sequía, y en las pantanosas y turbosas crecen plantas de mala calidad. En las tierras de aluvión y en las calcáreas esquistosas y graníticas se forman buenos prados, pero son preferibles los formados de variedades de elementos, que son más ricas en substancias alimenticias, donde las plantas adquieren mayor desarrollo, mayor cantidad de principios alimenticios y resultan más aceptables para los animales por su mejor gusto.

Abonos. Puede hacerse uso de los designados para los prados naturales cuando se implantan nuevamente.

Siembras. Se siembran las mezclas desde los primeros días de Abril hasta mediados de Mayo y en la forma indicada para los prados naturales, siendo conveniente siempre mezclar las semillas con arena fina y seca para facilitar la siembra.

Escardas y cuidados. Pueden ser más cuidadosos, pues las extensiones dedicadas á prados artificiales por lo general son más pequeñas.

Recolección de la hierba. Generalmente se destina para ser transformada en heno una gran parte, por lo que se riega, se extiende sobre el terreno, se voltea y se almacena cuando se considera bien oreada para que experimente la necesaria fermentación.

Conservación y cultivo de los prados de regadío. Como en los permanentes, hay que *escardar* y abonar, dejando de practicar este segundo cuidado en los prados que se riegan con las aguas de aluviones fértiles, y en los que, por ser pastados por el ganado, aseguran una fertilidad permanente; pero los que se riegan deben abonarse según el producto que dan y según las necesidades que en él se aprecien. Otro de los cuidados esencialísimos es el de los riegos, para el que no pueden establecerse reglas fijas ni aplicables en todos los procedimientos que deben seguirse en la aplicación de los mismos, ya que la cantidad de agua necesaria y la forma y dimensiones de las regueras varía forzosamente según la clase de tierra, temperatura y plantas que han de regarse, por lo que, al establecerse el prado, se impone la necesidad de practicar ensayos preliminares sobre una pequeña porción de tierra para aplicar el resultado al caso concreto de que se trate. Como regla general se establece que cuando el agua no penetra en el suelo de 12 á 15 cm. el riego es incompleto y, por tanto, poco eficaz, pues el agua se evaporará en gran parte. Los riegos se practican en invierno en los países del Mediodía, en los que las lluvias escasean, no se presentan hielos ni heladas y los días claros y serenos se suceden con alguna frecuencia; en primavera los riegos son más frecuentes, principalmente en las tierras arenosas y ligeras, en las meridionales que en las del N., y en las cubiertas de arbolado con menos frecuencia que las que carecen de él; en esta época del año se riega según la falta de agua que se observe, y especialmente después de cada corte; en verano los riegos son más necesarios, dependiendo de ellos la cantidad de las cosechas, si bien teniendo en cuenta el clima, calidad del terreno y de las plantas; en otoño los riegos son convenientes para fortalecer las plantas y prepararlas para su entrada en el invierno, de forma que si escasean las lluvias caídas en esta época del año se imponen los riegos, si bien moderadamente. Durante el calor deben darse los riegos por la mañana, tarde y noche, pero nunca desde las diez hasta las diez y seis, y en el tiempo frío debe hacerse lo contrario. Las aguas turbias no deben emplearse en los riegos cuando empieza la germinación de las semillas y se inicia el brote de las plantas, porque es perjudicial. V. RIEGO.

Valor de los prados. Teóricamente puede determinarse el valor de los prados teniendo en cuenta los grados de calor de la localidad en que se encuentren con relación á los que necesitan las plantas que en ellos se desarrollan para llegar á la floración, de lo que puede deducirse el número de cortes que puede producir cada una si las condiciones de clima y suelo les son favorables. Prácticamente pueden tenerse en cuenta las circunstancias siguientes: 1.ª si el prado puede regarse cuando convenga; 2.ª si se riega periódicamente por desbordes de aguas de río ó arroyo y sus aluviones son fértiles ó estériles; 3.ª si la humedad permanente del prado contribuye por sí sola á producir vegetación sin necesidad de riegos; 4.ª si el prado es pantanoso, el conocimiento de las hierbas que produce; 5.ª si puede regarse con aguas pluviales recogidas; 6.ª si el prado no cuenta con más humedad que la atmosférica y si ésta es ó no suficiente; 7.ª cualidades del terreno y distancia á que se encuentra, tanto si su hierba ha de ser pastada como si se destina á heno, y 8.ª si el terreno es estéril, de poco fondo y seco, produciendo sólo matas de tomillo y esparto.

Bibliogr. Teodoro de Weinzierl, *Composición y cultivo de las mezclas de semillas de las plantas forrajeras;* García Moreno, *Plantas forrajeras;* C. V. Garola, *Plantes fourragères;* Hidalgo Tablada, *Manual de riegos y establecimiento de los prados naturales y artificiales;* Adriano Aducco, de la Biblioteca Agraria Ottavi, *I prati artificiali: Prados, sus granos* (Estación de ensayo de semillas de Madrid).

PRADO (MUSEO DEL). *B. art.* Al margen de una de las más espléndidas vías de Madrid se alza el Museo Nacional del Prado, que fué Museo Real, y que en el mundo entero es conocido con el nombre de Museo del Prado.

Su aspecto exterior seduce desde luego por severo y elegante: ofrécese á toda mirada culta como uno de los más bellos monumentos arquitectónicos cortesanos. Forman las cuatro fachadas del edificio un paralelogramo de 162 m. de largo por 21 de ancho. Destácase en la fachada principal una doble galería, cuyo centro ostenta un primoroso peristilo dórico: 14 arcos de medio punto y 4 adintelados constituyen la galería baja; y forman el sostén de la cornisa, en la galería alta, 28 columnas de estilo jónico. Ornan, además, la galería baja varios bustos y hornacinas, con figuras y jarrones. De estilo

corintio es la fachada que da al S., con sus seis esbeltas y estriadas columnas. Más que la mencionada fachada principal, es conocida por los visitantes del Museo la del N., á la que da acceso una magnífica escalinata de construcción moderna. En esta parte del edificio, sobresale un peristilo que descansa en cuatro jónicas columnas.

Severo y elegante es, en suma, como queda dicho, el aspecto exterior de este edificio. Y no menos valiosa, desde el punto de vista arquitectónico, es su disposición interior. Son de admirar aquí, especialmente, un suntuoso vestíbulo, con ocho majestuosas columnas de estilo jónico, y la imponente galería principal.

Tales son, someramente, las características de esta mansión del Arte, digna de las maravillas que contiene, si bien es de recordar que este edificio, obra del célebre arquitecto Juan de Villanueva, fué proyectado para Museo de Ciencias Naturales, por orden de Carlos III, bajo cuyo reinado comenzó la construcción, continuándose, en su mayor parte, bajo el de Carlos IV, siendo precisas grandes obras de reparación después de la guerra de la Independencia.

Reseña histórica. Justo es atribuir á José I la primordial idea de fundar en Madrid un Museo de Pintura destinado á contener las colecciones de las diversas escuelas.

A imitación de lo hecho en Francia por la Asamblea nacional, el hermano de Napoleón publicó con el dicho objeto un Decreto del 20 de Diciembre de 1809, refrendado por Mariano Luis de Urquijo; y otro Decreto, fechado el 22 de Agosto de 1810, designó el Palacio de Buenavista como local para el proyectado Museo.

Pero á pesar de los diversos trabajos que se realizaron con ese fin, el proyecto se fué demorando y en realidad la gloria de ser llevado á feliz término corresponde á Fernando VII, al cual, no obstante, no ha faltado quien en absoluto se la negase, cometiendo con ello una injusticia evidente. Remitámonos en esto, prescindiendo de todas las demás cualidades del monarca en cuestión, al erudito é imparcial escritor Ramón Mesoneros Romanos, quien afirma la inclinación de Fernando VII hacia las bellas artes, «como lo demostró por su perseverancia en fundar y sostener, con enormes sacrificios y á expensas de sus propios palacios, el magnífico Museo del Prado».

El 5 de Febrero de 1819, la *Gaceta* anunciaba que Fernando VII, acompañado por su capitán de guardias y los marqueses de Casa Irujo y de Santa Cruz, había visitado el Museo, con objeto de inspeccionar los trabajos que allí se realizaban para restaurar y colocar los cuadros que debían formar la galería.

Proyectóse la inauguración del Museo para el 17 de Noviembre de 1819, fecha en la que debía entrar en Madrid María Josefa Amalia de Sajonia, que iba á ser la tercera mujer de Fernando VII; pero la ceremonia no pudo realizarse entonces.

Sin embargo, la *Gaceta* del 18 de Noviembre de 1819 decía que «no queriendo Su Majestad retrasar á sus amados vasallos el gusto y la utilidad que pueden obtener de hallar reunidas ante sus ojos las principales producciones de los pintores que, con ellas, han honrado la nación, se ha dignado ordenar que desde ahora se permita la entrada al público y que, á partir del 19 del mes corriente de Noviembre, esté abierto el Museo durante ocho días consecutivos, salvo los lluviosos y en que haya lodo; y en lo restante del año, todos los miércoles de cada semana, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde».

Las salas abiertas fueron las dos de Levante y de Poniente, en el extremo N. del edificio (hoy salas de retratos é italoespañola), y la cuadrada que sirve de entrada á la galería central.

En la primera, había 154 cuadros; 136 en la segunda, y 21, exclusivamente de autores contemporáneos, en la tercera.

La primera lista, más bien que Catálogo, redactada por Luis Eusebi, es del mismo año de 1819.

Desde entonces fueron completándose las colecciones del nuevo Museo, en virtud de sucesivos Decretos y Reales órdenes. Así, por ejemplo, el 19 de Febrero de 1827 se ordenó la entrega de los cuadros de Palacio con el fin de completar los que faltaran para la representación de las diversas escuelas. Entre ellos se encontraban cuatro cuadros de Velázquez: *Barbarroja, don Juan de Austria, Pablillos de Valladolid* y el retrato del infante *don Carlos*, así como la *Bendición de Jacob*, de Ribera.

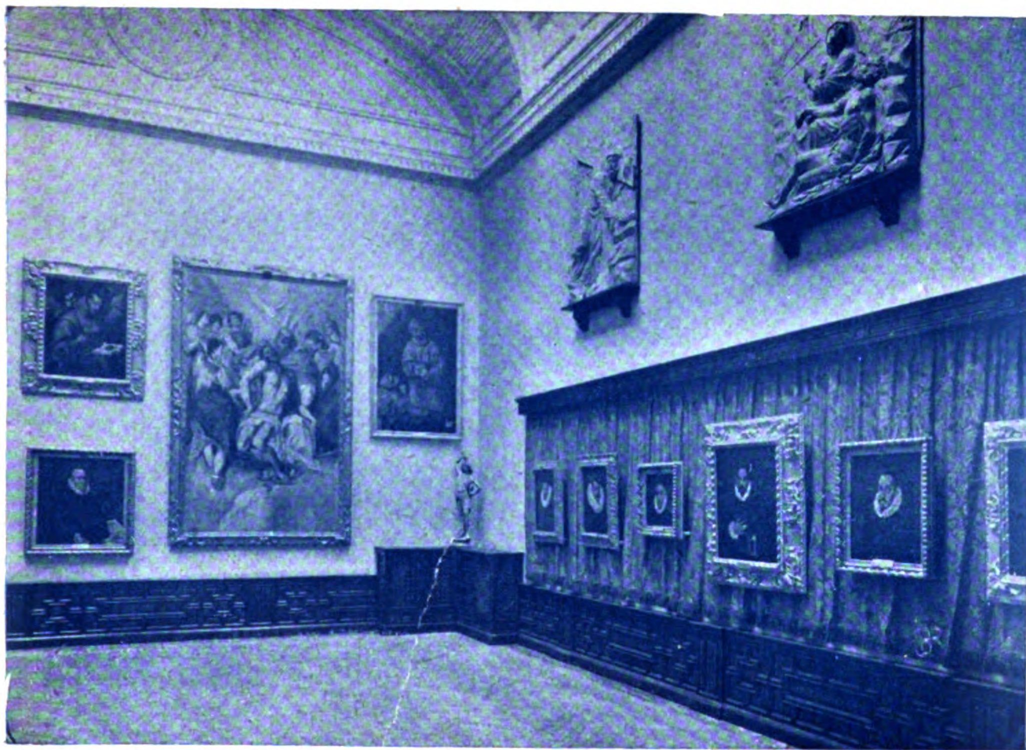
En Marzo de 1827, Fernando VII ordenaba á la Academia de Bellas Artes de San Fernando la entrega de las pinturas que existían en las salas reservadas y entre las que se hallaban las dos *Venus* y la *Dánae* del Ticiano; las *Tres Gracias*, los *Baños de Diana y Calisto*, el *Juicio de Paris*, *Andrómeda y Perseo*, *Plutón y Proserpina*, y *Pomona con dos ninfas*, de Rubens. En el mismo año continuaron exigiéndose nuevas entregas á la Academia, con objeto de enriquecer el Museo.

Por este motivo, para agrandar el local de exposición y colocar los nuevos cuadros, el Museo estuvo cerrado temporalmente: volvió á abrirse el 19 de Marzo de 1828. El Catálogo de este año, obra también de Luis Eusebi, contiene 755 cuadros: 321 españoles, 335 italianos y 99 de las escuelas francesa y alemana.

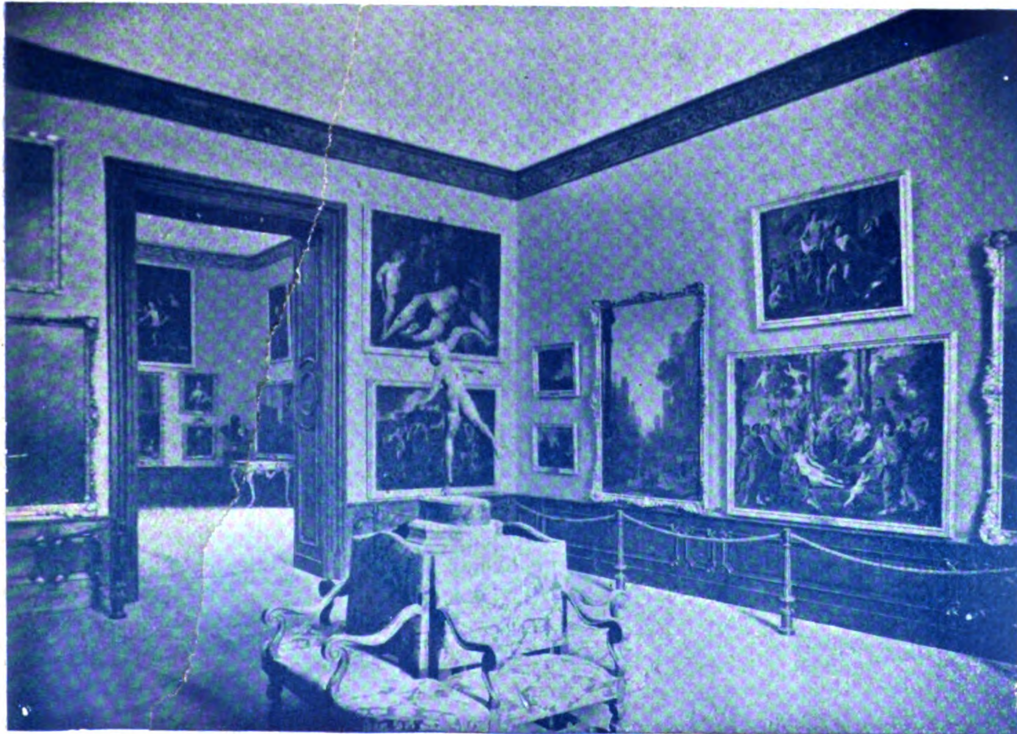
En cuanto á la reglamentación para visitar el Museo, los viajeros podían hacerlo en cualquier día de la semana, provistos de un pasaporte. Los días de lluvia estaba cerrado. Los miércoles y sábados, la entrada era pública, á partir de las ocho de la mañana, en verano, y de las nueve, en invierno, hasta las dos de la tarde. En 1830, se abrió al público una parte de la galería de Escultura y dos salas destinadas á las escuelas flamenca y holandesa.

Mientras tanto, proseguíase sin cesar la adquisición de nuevas obras. En 1837 se traen cuadros de El Escorial, y, en el mismo año, se trabaja en el arreglo de la segunda sala de escultura. En 1839 llegan nuevos envíos del citado monasterio, entre otros, cuatro cuadros del Ticiano, una *Virgen*, de Rafael; *La coronación de espinas*, de Van Dyck; *Jesús y el Centurión*, del Veronés; *Noli me tangere*, del Correggio; *La Crucifixión*, que se atribuía á Van der Weyden, y *El Salvador, la Virgen y San Juan*, de H. van Eyck.

También fué enriquecido el Museo con otro género de valiosísimas joyas. El 14 de Agosto de 1839 se hizo entrega al director, José de Madrazo, de las alhajas que Felipe V heredó de su padre, el Delfín de Francia, muerto en Febrero de 1712. Estas joyas estuvieron largo tiempo bajo la custodia del pintor Domingo Sani, aposentador del Real Sitio de San Ildefonso. En el reinado de Carlos III fueron desti-

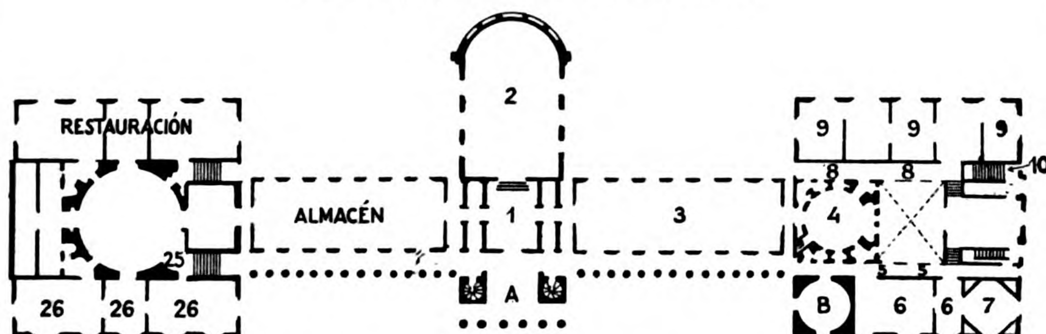


Sala del Greco



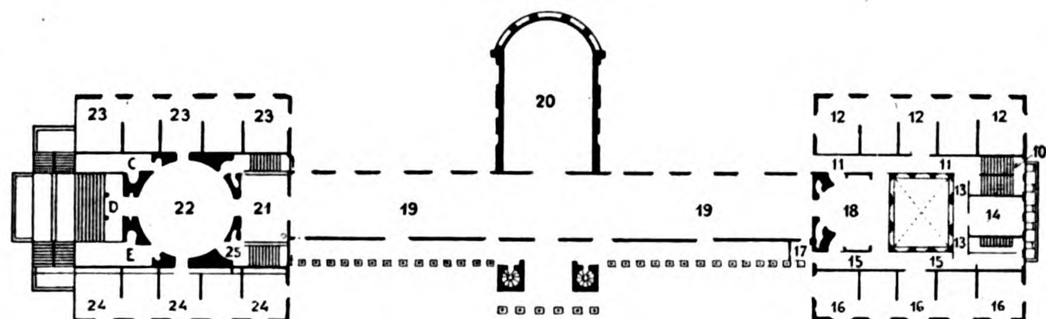
Salas francesas

Planta baja. (Según el Catálogo de Madrazo)



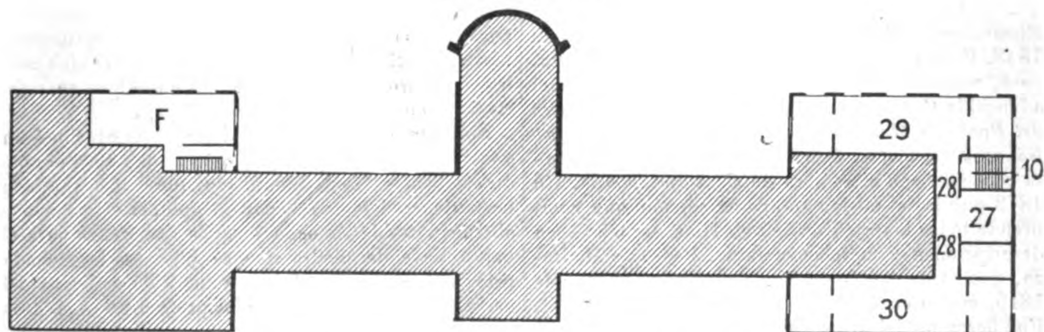
A. Pórtico Oeste ó de las Columnas. — *B*. Conservador de la Escultura. — 1. Vestíbulo. —2. Sala ovalada de la Escultura.—3. Sala larga de la Escultura.—4. Rotonda de la Escultura.—5. Pasillo bajo Oeste.—6. Salas de la Escuela francesa.—7. Sala de Errazu.—8. Pasillo largo Este.—9. Salas de Goya.—10. Escalera principal.—25. Escalera de Alfonso XII.—26. Salas de Alfonso XII

Planta principal



C. Dirección.—*D*. Entrada del Norte.—*E*. Secretaría.—10. Escalera principal.—11. Pasillo principal.—12. Escuelas flamencas.—13. Pasillo principal Sur.—14. Sala de Ribera.—15. Pasillo principal Oeste.—16. Escuelas germánicas.—17. Sala de Menéndez.—18. Sala de Murillo.—19. Salón central.—20. Sala de Velázquez.—21. Antesala principal.—22. Rotonda principal.—23. Sala italiana.—24. Sala de Retratos

Planta segunda



F. Estudio.—10. Escalera principal.—27. Sala alta francesa.—28. Pasillo alto Sur.—29. Sala alta española.—30. Sala alta italiana

nadas por R. O. del 2 de Septiembre de 1776, al Gabinete de Historia Natural, donde permanecieron, hasta que en 1813 los franceses se las llevaron á París, sin haber tenido siquiera el cuidado de embalarlas con las adecuadas precauciones. El Gobierno de la Restauración las restituyó al citado Gabinete, desde el que luego habían de pasar á ser un valioso ornato del Museo.



Las Bellas Artes, por J. Suñol
Grupo que corona el Museo Nacional del Prado de Madrid

En 1865, con autorización del intendente del Palacio Real, señor Piernas, se las limpió y restauró, pues estas joyas habían sufrido mucho en su viaje á Francia. Pedro Zaldos, joven artífice y alumno distinguidísimo de la Escuela especial de Pintura y Escultura, se encargó de las operaciones necesarias, que ejecutó casi de balde.

En la misma galería central se encuentra también una obra admirable: la magnífica mesa en mosaico de piedas duras, trabajo de artista florentino, regalada por san Pío V á don Juan de Austria, en ocasión de la batalla de Lepanto.

Los grandes trabajos realizados después de morir Fernando VII, bajo la regencia de María Cristina, y el aumento de cuadros, verdaderamente extraordinario, de todas las escuelas (más de 1,000 desde 1828), exigieron la redacción de un nuevo Catálogo. Encargóse de él Pedro de Madrazo y se imprimió en 1843. En un principio fué una obra algo imperfecta, pero, constantemente mejorada, llegó á producir el admirable *Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado de Madrid. Parte primera. Escuelas italianas y españolas,* fechado en 1872 y vulgarmente conocido con el nombre de *Catálogo extenso*. En 1873 publicó el mismo autor una edición que comprende todos los cuadros de todas las escuelas, con descripciones y noticias sucintas. Pedro de Madrazo, que había nacido en Roma el 11 de Octubre de 1816, murió en Madrid el 20 de Agosto de 1898. Fué hermano del gran Federico de Madrazo, quien dimitió su cargo de director del Museo, cuando la Revolución de 1868, por debérselo al anterior reinado, substituyéndole el pintor Gisbert. Después, al advenimiento de la Restauración, Federico de Madrazo volvió á ocupar su puesto, que ya desempeñó hasta su muerte, y en el que dejó imperecedera memoria.

La Junta de profesores, creada el 13 de Enero de 1836, reunió una cantidad bastante considerable de objetos de arte procedentes de los conventos suprimidos de Madrid, Toledo, Avila y Segovia, y por R. O. del 31 de Diciembre de 1837 fué destinado para instalar aquella colección el edificio que había sido convento de la Trinidad, en la calle de Atocha. Establecióse, pués, allí lo que se llamó Museo Nacional y, vulgarmente, Museo de la Trinidad, donde se creó posteriormente una sección de autores contemporáneos. El subdirector de este Museo, Gregorio Cruzada Villaamil, hace constar, en el catálogo que redactó, la existencia en aquél de 603 cuadros.

Un Decreto de la Regencia del Reino ordenó, el 25 de Noviembre de 1870, la reunión en uno solo de los dos Museos de Pintura y Escultura del Prado y de la Trinidad, pero esta fusión no se realizó sino con la publicación del R. D. del 22 de Marzo de 1872, que ordenaba el traslado al Museo del Prado de todos los cuadros existentes en el Museo de la Trinidad, encargando al mismo tiempo al director del primero que procediera á la colocación de los más importantes, hasta que se agrandaran los locales y se tuviese sitio para exponerlos todos.

Con la base de estas obras procedentes de la Trinidad, se formó en el Prado una sección de Pintura contemporánea, que se aumentó más adelante con los cuadros que obtuvieron primeros premios en las Exposiciones nacionales y con otros adquiridos por el Estado. Esta sección permaneció en el Prado hasta que se instaló en el palacio construído para Bibliotecas y Museos nacionales, donde se creó, por Real decreto de Agosto de 1894, el Museo de Arte Contemporáneo, llamado hoy Museo de Arte Moderno, con arreglo á la R. O. del 25 de Octubre de 1895.

Otra R. O. del 13 de Marzo de 1899 ordenó la formación de la sala española con las obras de Velázquez.

Hasta 1868 todos los gastos de entretenimiento del Museo y los originados por los trabajos que en él se realizaron, fueron generosamente satisfechos por la Casa Real, tanto por la reina gobernadora, María Cristina, como por su hija Isabel II, las cuales rivalizaron con Fernando VII en lo que se refería á celo é interés para con el Museo.

Solamente la reparación del edificio ocasionó un gasto de 7.000,000 de reales, á lo que hay que añadir los gastos de ornamentación, que fueron también bastante crecidos. Así, por ejemplo, la extracción y el transporte de los ocho bloques necesarios para el bajorrelieve de piedra que se puso en la fachada principal, costaron 34,165 reales, y los de los 16 medallones para retratos de los profesores de las tres artes, 22,759.

Uno de los años en que los gastos fueron menores llegaron, no obstante, á la suma de 197,694 reales y 17 maravedises. En 1853 el presupuesto se elevó á 772,763 reales y 31 maravedises; desciende á 353,016 en 1854; pero sube en seguida de tal manera, que en 1857 el intendente de la Casa Real se juzga en el caso de llamar la atención de la reina

respecto á la conveniencia de hacer economías en los gastos del Museo «sin rebajar, no obstante, la importancia de aquél», pero evitando los dispendios superfluos, y se fijaba especialmente en la restauración «que ha convertido, decía, en verdadero taller de pinturas lo que no debiera ser sino una inspección técnica para la conservación, y muy minuciosa, parsimoniosa y concienzuda restauración de cuadros que, según la opinión del director y previa resolución de Su Majestad, deban sufrir esa operación tan justamente temida cuando se trata de las obras maestras de arte».

En el taller había un restaurador en jefe y otros cinco de diferentes categorías, un auxiliar y cuatro agregados, más cuatro ayudantes á los que el intendente encontraba constantemente en la lista. Los sueldos y remuneraciones de todos se elevaban á 74,600 reales al año.

En 1860 los gastos del Museo se elevan solamente á 234,846 reales; en 1861, son de 479,713 reales con 87 maravedises, y en 1864, de 353,019 reales y 22 maravedises.

Después del destronamiento de Isabel II, el Decreto del 21 de Noviembre de 1868 redujo en un 20 por 100 los gastos del Museo, que había pasado á ser propiedad de la nación. A este propósito el actual secretario del Museo, Pedro Beroqui, hace observar que «si no se puede acusar á los personajes de la Revolución de falta de amor y de interés por el Arte, las numerosas censuras dirigidas á la Casa Real son también muy injustas, puesto que aquélla cubrió más bien con prodigalidad las necesidades del Museo».

En estos últimos años se ha creado un organismo de reconocida conveniencia para los intereses artísticos, como lo viene demostrando desde su fundación. Este organismo es el que ha recibido el nombre de Patronato del Museo del Prado. Fué instituído por R. D. del 7 de Julio de 1912, en el que se prescribía que habían de constituirlo nueve vocales, nombrados también por Real decreto, á propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, y dos vocales natos: el inspector general de Bellas Artes y el director del Museo. El secretario de esta entidad había de serlo el del Museo.



La esposa del conserje del Museo del Prado por Leonardo Alenza. (Colección Lázaro, Madrid)

Los primeros vocales nombrados en la forma dicha fueron: el duque de Alba, Gustavo Baüer, José Lázaro, Jacinto Octavio Picón, Pablo Bosch, Manuel B. Cossío, Aureliano de Beruete y Moret, y Alejandro Saint-Aubin.



Busto de don José Madrazo, primer director del Museo del Prado Obra de P. Ponzano

El Patronato se constituyó el 10 de Junio de 1912 en sesión presidida por el ministro Santiago Alba, y eligió presidente al duque de Alba, y vicepresidente á Jacinto O. Picón. El 30 de Diciembre del mismo año fueron nombrados dos nuevos patronos: Elías Tormo y el marqués de Casa Torres.

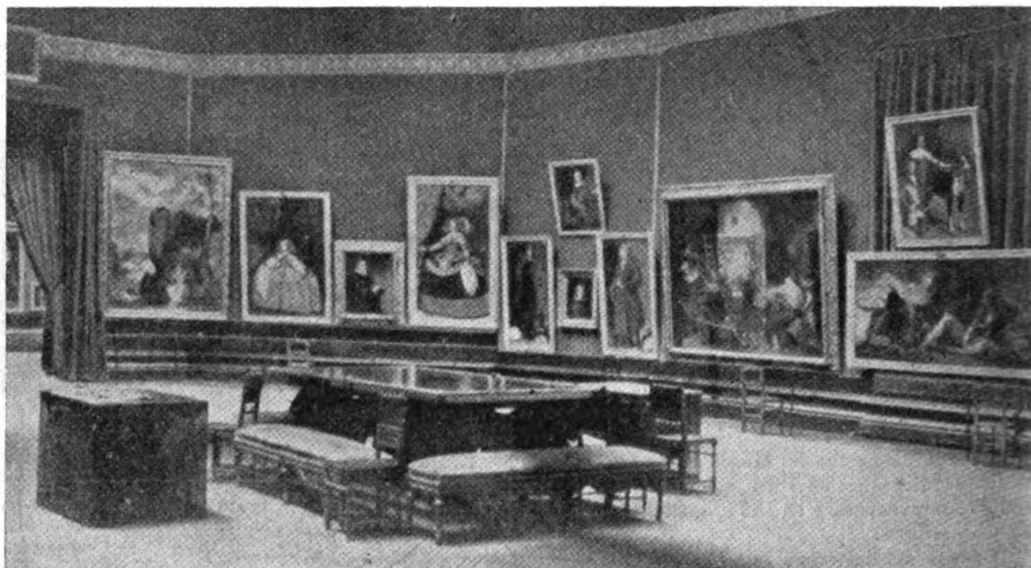
Por R. D. del 14 de Marzo de 1913 se amplió á 12 el número de vocales, y con la misma fecha se nombró á Luis de Errazu. El 5 de Noviembre de 1915 fué nombrado Félix Boix.

Al año siguiente, por R. D. del 7 de Marzo de 1916, el Patronato tuvo una nueva ampliación, elevándose á 14 el número de vocales, siendo nombrado Eduardo Dato, y el 5 de Enero de 1917 se nombró al marqués de Comillas.

Han sido vocales natos, en concepto de inspector ó director de Bellas Artes: José J. Herrero, Pedro Poggio, Virgilio Anguita, conde de Peña Ramiro y Mariano Benlliure y Javier García Leaniz, y en concepto de directores del Museo, José Villegas y Aureliano de Beruete y Moret, que lo es en la actualidad (1922).

En el preámbulo del Real decreto por el que se creó este Patronato dice el ministro, en su proposición al rey, que, merced al nuevo organismo, espera llegar muy pronto á que el Museo deje de ser, como lo ha venido siendo, más bien que un Museo orgánicamente constituído, una espléndida, pero irregular Pinacoteca. Confía igualmente al nuevo Patronato la preparación del Catálogo, puesto que el actual, trabajo excelente en la época en que lo redactó su autor, el insigne Madrazo, merece hoy ser rectificado y completado, aplicándole los frutos de la crítica contemporánea, la cual ha podido rectificar muchos errores y destruir apreciaciones que en otros tiempos parecieron dogmáticas.

He aquí, además, una síntesis de las funciones encomendadas al nuevo Patronato: nuevas bases para la transformación y el engrandecimiento del Museo; constante comunicación con los grandes Museos del mundo y con los otros de España, en los que yace ignorada, y á veces con riesgo de perderse, una riqueza considerable artística é histórica; preparación de Exposiciones especiales y organización de conferencias, de alta crítica las unas, y de vulgarización artística las otras; revisión y confrontación de los antiguos inventarios de obras de arte confiadas en depósito á corporaciones y colectivida-



Museo del Prado. Sala de Velázquez

des de todo género; estimulación y guía para las donaciones de particulares, contenidas hasta aquí en límites muy reducidos á causa de la muy evidente falta de compenetración que existe entre los ciudadanos y los centros del Estado; plan de servicios subalternos del Museo, á fin de evitar riesgos para el edificio y las obras, y hacer fácil y agradable la visita de los viajeros y aficionados á las bellas artes; atención cotidiana, diligente y efusiva respecto al Museo y todos sus elementos, con esa solicitud y ese calor que no nacen ni pueden nacer solamente de un contrato de servicios retribuídos entre los funcionarios y el Estado, sino del culto íntimo y ferviente del Arte y de sus glorias.

Obras y autores. Fácilmente se comprenderá que no es posible dar aquí una lista catalogada de las obras existentes en el Museo, ni mucho menos pretender hacer críticas artísticas, por sucintas que fueran. Hemos, pues, de limitarnos á lo que conceptuamos de interés y oportunidad en este lugar.

El número de cuadros expuestos actualmente en el Museo del Prado es de 2,440, distribuídos en más de 30 salas, incluídos los pasillos, escaleras y rotondas, y en 8 escuelas.

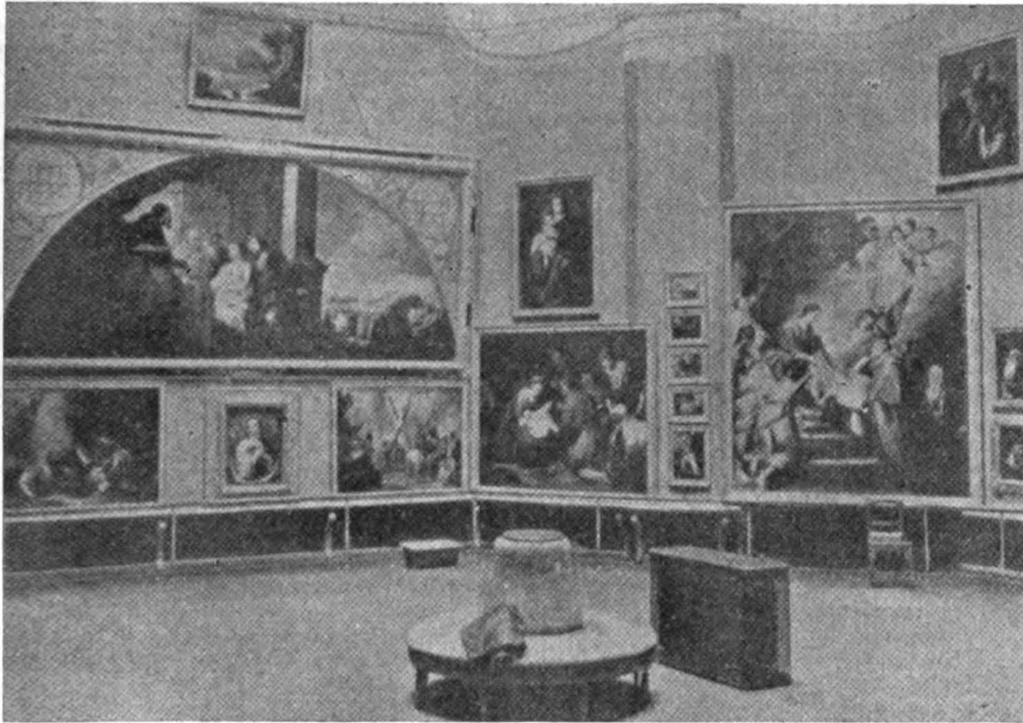
Descompónense éstas de la siguiente manera:

Escuelas	italianas	579	cuadros
»	españolas	749	»
Escuela	portuguesa. . . .	1	»
»	flamenca. . . .	703	»
»	holandesa	125	»
»	alemana	52	»
»	francesa	190	»
Obras de escuela dudosa. .		17	»

En cuanto á los autores, he aquí la lista de los que se hallan representados en el Museo:

Escuelas italianas. Albani, Allori (Alejandro), Allori (Cristóbal), Amiconi, Angélico, Anguisola ó Anagussola (Lucía), Barbalunga, Baroccio, Basaiti, Bassano (Jacobo da Ponte), Bassano (Francisco da Ponte), Bassano (Leandro da Ponte), Bassante, Battoni, Bellini, Belloti, Benefiali, Bianchi, Bonito, Bronzino, Buonarroti, Campi, Cangiasi ó Cambiasi, Cantarini, Caravaggio, Carducci, Carpi, Carracci (Agustín, Aníbal y Luis), Castiglioni, Cavedone, Cerquozzi, Cesio, Clemente da Empoli, Cignarali, Cigoli, Conca, Corrado, Correggio, Cortona, Cosso, Crespi (Benito y Daniel), Domenichino, Dughet, Falcone, Fiorini, Fracanzano, Francia, Furini, Gagliardi, Garginoli ó Gargioli, Gentileschi (Horacio Lomi y Artemisa), Gessi, Giordano, Giorgione, Guercino, Guido Reni, Joli de Dipi, Lanfranchi ó Lanfranco, Licinio, Leone, Lotto, Luini, Maineri, Malombra, Manetti, Manfredi, Mantegna, Maratti, Mario de Fiori, Máximo Stanzioni, Morazzone, Moroni, Nani, Podovanino, Pagano, Palma, Palma Giovane, Panini, Parmigianino ó Parmigiano, Parrasio, Peruzzi, Pomerancio, Pontormo, Preti, Procaccini (Camilo y Julio César), Puligo, Pulzone, Rafael Santi ó Sanzio (llamado vulgarmente Rafael de Urbino), Recco, Romano, Rosa, Rustici, Sacchi, Salviati, Sanni, Sarto (llamado comúnmente Andrea del Sarto), Sassoferrato, Sebastián del Piombo, Sesto, Solimona, Spada, Strozzi, Tiepolo (Juan Domingo y Juan Bautista), Robusti *el Tintoretto,* Ticiano Vecellio (llamado vulgarmente *el Ticiano*), Torresani, Trevisani, Turchi, Vaccaro, Vanni, Van Vitelli, Vasari, Vacchio, Veronese (Carlos Cagliari y Pablo Cagliari, llamados, respectivamente, Carlos Veronés y Pablo Veronés), Vinci (Copia de Leonardo de), Viviani, Viviano Codagora, Volterra, Zelotti y Zuccaro.

Escuelas españolas. Antolínez y Sarabia (Francisco), Antolínez (José), Arellano, Arias Fernández, Bayeu y Subías, Becerra, Berruguete, Bocanegra, Cabezalero, Camarón y Bononat, Camilo, Cano, Carvajal, Carducci ó Carducho, Carnicero, Carreño de Miranda, Castello, Castillo y Saavedra, Caxes, Cerezo, Coello, Collantes, Correa, Cruz, Donoso, Escalante, Espinosa (Jerónimo Jacinto de), Espinosa (Juan de), Ezquerra, Gallegos, García de Miranda, Gilarte, Gómez, González, Goya y Lucientes, Greco (Domingo Theotocópuli ó Teotocópulo, llamado *el Greco*), Greco (Jorge Manuel, hijo de *el Greco*), Herrera, Iriarte, Juanes (Juan de), Leonardo, Liaño, López y Piquer, López y Portaña, Llorente, Maella, March, Magno, Mazo, Menéndez, Morales (vulgar-



Museo del Prado. Sala de Murillo

mente llamado *el divino Morales*), Muñoz, Murillo, Navarrete, Orrente (apodado *el Bassano español*), Pacheco, Palomino y Velasco, Pantoja de la Cruz, Pareja, Paret y Alcázar, Pérez, Prado, Ramírez, Ribalta (Francisco), Ribalta (Juan), Ribera, Rizi, Rodríguez de Miranda, Roelas, Salmerón, Sánchez Coello, Sánchez, Tobar, Toledo, Tristán, Valdés Leal, Valero, Van der Hamen y León, Velázquez de Silva, Vidal, Villandrando, Villavicencio y Zurbarán.

Escuela portuguesa. Carvalho.

Escuela flamenca. Adriaenssen, Aeyck, Alsloot, Arthois ó Artois, Bles, Bloemen, Boel, Borkens ó Borrekens, Bosmans, Boudewyns, Bout, Bril ó Brill, Broeck, Brouwer ó Brauwer, Bruegel ó Brueghel (Pedro y Juan), Carstian Luyk, ó Carstiaen Lucks, ó Christian Luycks, Coosema, Coosemas ó Coosemans, Cossiers, Coster, Coxcyn ó Coxcie, Craesbeeck, Crayer, Cristers, David, Dyck (llamado comúnmente Van Dyck), Es ó Essen, Eyck (Gaspar van), Eyck (Huberto van), Eyck (Juan van), Flemalle, Floris, Franck ó Francken, Fyt, Ghering, Gossart ó Gossaert, Gouwi, Hemessen, Jordaens, Kessel (Juan van *el Viejo*, y Juan van *el Joven*, hijo del anterior), Lamen, Lignis, Memling ó Memlic, Metsys ó Massys (Quintín y Juan), Meulen, Meulener, Michau, Miel, Mirou, Molenaer, Momper, Neefs (Luis y Pedro), Obeet, Orizont, Orley, Patinir ó Patenier, Peeters (Buenaventura), Peeters (Clara), Pourbus ó Porbus, Quellyn, Reyn, Rombouts, Rubens, Ryckaert, Sallaert, Schoevaerdts, Snayers, Snyders, Spierinck, Stalbeurt, Téniers (Abraham), Téniers (David), Thielen, Thulden, Tiel, Uden, Utrech, Valckenborch, Veen, Vos (Cornelio de), Vos (Maerten ó Martín de), Vos (Pablo de), Vrancx, Weyden (Roger Van der), Wildens, Willaerts, Wolfort, Ykens (Catalina), Ykens (Franz), Zegers ó Seghers (Daniel) y Zeghers (Gerardo).

Escuela holandesa. Beerestraate ó Beerstraten, Berchem, Bellevois, Bosch ó Bos, Both, Bramer, Colyns, Coosema, Cronenburch, Cuip, Dou ó Dow, Droochsloot, Dubbels, Fris ó Frist, Glauber, Goyen, Haerlem, Heem, Honthorst, Huys, Koninck, Leyden, Marino de Reymarswalen, Metsu, Minderhout, Miereveld ó Mirevelt, Antonio Moro, Neer, Ostade (Adriano van), Ostade (Isaac van), Palthe, Parcelles ó Parcellis, Poeeanburgh, Potter, Rembrandt Harmensz, Swanevelt, Vollenhoven, Wieringen, Wouwerman ó Wouvermans y Wttewaell.

Escuela alemana. Cranach, Alberto Durero, Elsheimer, Holbein, Meckenen ó Mecken, Mengs, Pens ó Pencz y Roos.

Escuela francesa. Beaubrun ó Bobrun (los hermanos Enrique y Carlos), Bernat, Boucher, Bourdon, Callet, Champaigne ó Champagne, Courtilleau, Courtois, Coypel, Dorigny, Duprat, Fosse, Gellée (llamado Claudio de Lorena), Gobert, Houasse (Renato Antonio y Miguel Angel), Hutin, Jouvenet, Lagrenée, Largillière, Lebrun, Lendel, Loo (Carlos Andrés y Luis Miguel van), Malaine, Mignard (llamado *el Romano*), Nain, Nattier, Nocret, Pillement, Poussin, Pret, Ranc, Rigaud y Ros, Valentin, Vernet, Vouet y Watteau.

Ciertamente es el Museo del Prado una de las más famosas galerías de pintura de Europa en cuanto al número de obras maestras que contiene; pero es bastante incompleto para hacer en él una historia de la Pintura. Faltan, en efecto, los pintores italianos llamados primitivos, es decir, los iniciadores del Renacimiento de la Pintura en los siglos XIII y XIV, laguna harto sensible á la verdad. Y del siglo XV, por lo que se refiere á la misma manifestación artística, sólo posee *La Annunciación*, del Beato Angélico; el *Tránsito de la Virgen*, de Mantegna; dos cuadros de Bellini, otro del Giorgione y otros dos de atribución dudosa.

De las Memorias anuales que publica el Patronato, vamos ahora á transcribir una interesante estadística, la referente al número de copias ejecutadas en el Museo. Es una estadística anual, pero nos limitaremos á dar á conocer la correspondiente al año 1918.

Dice así:

De Murillo se han hecho . .	201	copias
» Velázquez.	179	»
» Goya.	178	»
» Ticiano.	69	»
» Greco.	58	»
» Rubens.	33	»
» Van Dyck	26	»
» Ribera	24	»
» P. Veronés	12	»
» Menéndez.	11	»
» R. Madrazo. . . .	9	»
» Tintoretto.	7	»
» Téniers.	5	»
» Alonso Cano	5	»
» Mengs	4	»
» Castiglioni	4	»
» Giordano	3	»
» Tiepolo (Juan Bautista).	3	»
» Zurbarán	3	»
» P. de Vos.	3	»
» Rauc.	3	»
» Watteau	2	»
» Castillo.	2	»
» Guercino	2	»
» Correggio.	2	»
» Mazo	2	»
» Fra Angélico	2	»
» L. de Vinci.	2	»
» A. del Sarto	2	»

Y una sola copia, respectivamente, de Morales, Jacobo Bassano, Rembrandt, Memling, Espinosa, Pereda, Spada, Padovanino, Nattier, Utewael, G. Dou, van Kessel, Juan Domingo Tiepolo, Guido Reni, B. Crespi, Durero, Turini, Claudio Coello, Nocret, Holbeim, Herri Met de Bles, March, Moro, Jordaens y Navarrete.

Esta enumeración revela, indudablemente, las preferencias de los copistas; y como éstos, en general, ejecutan sus trabajos en virtud de encargos hechos ó en atención á compradores probables, acusa también cuáles son los autores preferidos en nuestro mercado artístico.

No hay duda de que es el arte pictórico lo que más avalora el Museo del Prado, lo que verdaderamente constituye su mundial fama; pero también en lo que respecta á la Escultura atesora obras muy valiosas.

Así, por ejemplo, son de admirar en esta sección algunos mármoles griegos, como el llamado *El Fauno del cabrito* y el grupo de *Cástor y Pólux*. Hay igualmente muy notables obras romanas en bustos, estatuas y bajorrelieves, como el famoso busto de Cicerón.

La época del Renacimiento se halla dignamente representada, ocupando un lugar preeminente los bronces de Pompeyo Leoni.

Causan, en fin, la delectación de los visitantes varios vasos griegos pintados y la rica colección de joyas y gemas, de que ya hemos hecho mención, y que es conocida con el nombre de Tesoro del Delfín.

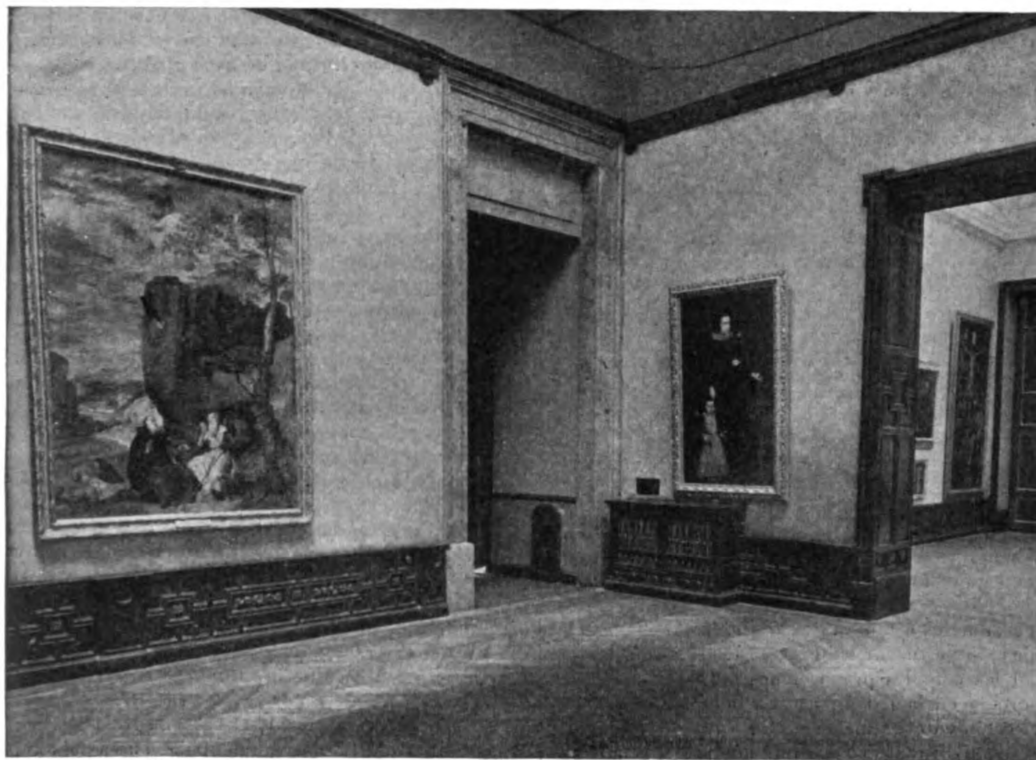
Legados y donativos. Son bastantes las donaciones que hasta el presente ha recibido el Museo.

He aquí la lista de estas donaciones con la correspondiente enumeración de fechas y nombres de los donantes, beneméritos del arte:

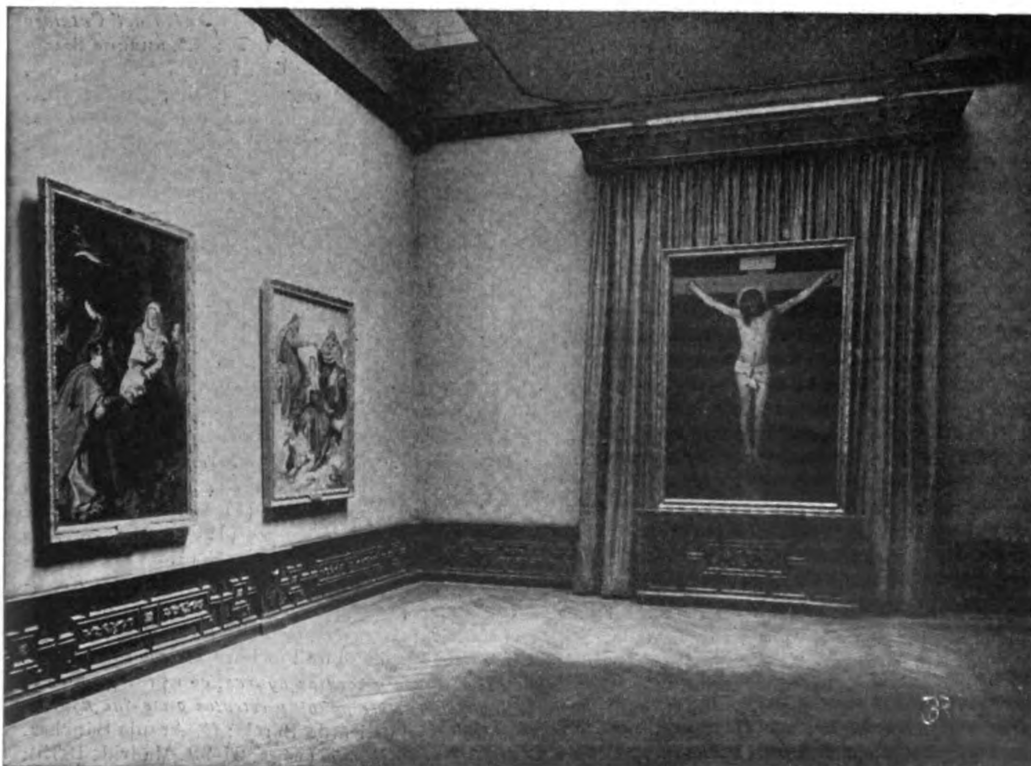
1865.	Conde de Hugo	4	pinturas
1880.	Don Vicente Carderera. .	2	»
1881.	Barón Erlanger	14	»
1884.	Duque de Zaragoza . . .	1	»
»	Doña María Vázquez. . .	1	»
1889.	Duquesa viuda de Pastrana	214	»
1894.	Doña Antonia Palencia. .	3	»
»	Marquesa viuda de Cabriñana	25	»
»	Don Carlos Bouché. . . .	1	»
1895.	Don Raimundo Madrazo	2	»
1896	Doña Luisa Enríquez y Valdés	3	»
1897.	Doña Isidora Ulivarri . .	1	»
»	Don Ricardo Blanco Asenjo	7	»
»	Señores descendientes del duque de Osuna	1	»
1898.	Doña Rosa R. Vaamonde.	17	»
1899.	Duque de San Fernando .	2	»
1901.	Señor Nessler	1	»
1903.	Don Aciscio Fernández Valle	2	»
1904.	Doña Matilde Z. Bengoa.	1	»
»	Don Ramón de Errazu . .	25	»
1905.	Duquesa de Villahermosa.	2	»
1906.	Don Francisco Cristóbal Portas.	1	»
1911.	Doña Trinidad Scholtz . .	1	»
»	Don Rafael G. Palencia. .	1	»
1912.	Señor Nemes.	1	»
»	Don Cristóbal Ferriz. . .	3	»
1915.	Señor heredero de la condesa de Castañeda . . .	1	»
»	Don Pablo Bosch.	87	»
»	» » »	852	medallas
»	» » »	946	monedas
»	» » »	25,000	pesetas
1916.	Don Pedro Flórez	25,000	»
»	Conde de las Almenas .	1	pintura
»	Laurencín	1	»

Entradas y Catálogos. Salvo los lunes en que está cerrado al público, por la necesidad de proceder á una detenida limpieza, el Museo puede ser visitado todos los días del año: de diez á cuatro, del 16 de Septiembre al 31 de Marzo; de diez á cinco, del 1.° de Abril al 30 de Junio, y de nueve á una y media, del 1.° de Julio al 15 de Septiembre. Los jueves y domingos es la entrada gratuita, abonándose 1 peseta los demás días. Como muestra del número de visitantes, hemos de registrar el hecho de que en 1917, es decir, en plena guerra europea, cuando era escasísimo el movimiento de viajeros extranjeros, ascendieron á 11,302 los visitantes en días de pago y á 123,994 en día gratuito, ó sea un total de 135,296. En el mismo año se vendieron los siguientes ejemplares de Catálogos:

De la edición económica, en rústica.	á	2'50	pesetas	= 310
De la edición económica, encuadernada	á	3'50	»	= 169
De la edición ilustrada. .	á	10	»	= 100
» » francesa . .	á	12	»	= 21



Salas españolas



Sala del Cristo de Velázquez

Renovación del Museo. Hemos dejado para lo último el hablar de lo que constituye una actualidad de positiva importancia.

Tiempo hacía que cuantos se interesan por las cuestiones de Arte y de un modo especial los técnicos y peritos en ellas, reconocían la precisión de que nuestro Museo, el primero de España y uno de los más valiosos del mundo, en cuanto al número y calidad de las obras maestras que atesora, modificase la ordenación de las mismas, condición primordial en estos centros de cultura, si han de responder á su misión capitalísima: la de constituir una lógica y convenientemente práctica educación artística.

Pero, como tantas veces ocurre en asuntos de esta índole, los mejores deseos, las más felices iniciativas habían de estrellarse contra los obstáculos de carácter material.

Por fortuna, tales obstáculos fueron vencidos recientemente y, en consecuencia, la transformación aludida se está llevando á cabo.

La falta de espacio era el principal obstáculo que se oponía á la adecuada colocación de los cuadros. Era indispensable agrandar el local, y agrandarle del modo más pertinente al fin propuesto. Ahora bien, esto es lo que se encuentra próximo á ser un hecho.

Terminados están ya dos grandes pabellones, los cuales sin perturbar las líneas generales ni menoscabar las actuales proporciones del edificio, se han levantado en la parte posterior del mismo y con el cual están en comunicación interna.

Estos pabellones constan de dos pisos, de los que el bajo contiene 10 salas de luz lateral y 12 de luz cenital. Es decir, que el Museo ha de contar en breve con 22 salas nuevas, en cuya construcción, tanto por lo que respecta á la capacidad como á todas las demás condiciones, se han tenido presentes las prácticas enseñanzas que en esta materia ofrecen los mejores Museos modernos.

Así, pues, se ha hecho factible la tan precisa transformación de este Museo.

Su actual director, Aureliano de Beruete y Moret, en cuyo nombramiento se ha dado la singularidad de recaer por primera vez en quien no es pintor ni escultor, sino un erudito en materias artísticas y un historiador de la Pintura, ha sido siempre un fervoroso convencido de la necesidad de transformar el Museo del Prado, de lo imperativo de su reforma, principalmente en lo que se refiere á una nueva instalación de las obras, presidida por el científico cuanto natural ordenamiento de escuelas y de épocas.

Conviene recordar á este propósito lo que decía el insigne escritor Pedro de Madrazo, á saber, que en una gran colección de cuadros, no basta con que éstos sean numerosos y estimables, sino que la colección ha de reunir obras notables de todas las épocas (aludía sin duda á la ausencia, antes citada, de los primitivos italianos) y todas las escuelas, desde la aurora del Renacimiento de la pintura en Europa, debiendo al mismo tiempo ocupar un local bien apropiado al sistema de clasificación adoptada.

Y luego añadía que, desgraciadamente, á pesar de la nobleza de sus líneas exteriores y las majestuosas proporciones de sus partes interiores, el grandioso edificio del Museo no reúne condiciones favorables de luz para las obras pictóricas; acusa, al decir de Madrazo, su origen, esto es, lo de haber sido un palacio elevado para las ciencias y no consagrado desde luego á los objetos de arte.

Y añade que *si los cuadros hubieran sido colocados por escuelas, siguiendo rigurosamente el orden histórico y cronológico, hubieran sido sacrificadas muchas obras por causa de la falta de local y de luz.*

Ya como queda dicho, merced á las nuevas construcciones y á los conocimientos é iniciativas del actual director y del Patronato, el Museo del Prado está siendo objeto de una completa renovación, altamente beneficiosa para su misión artística y educadora.

Encuéntrase ya terminada la instalación de las Salas francesas, tanto por lo que respecta á las nuevamente creadas en esta sección como en lo que se refiere á la conveniente renovación de las antiguas.

También han quedado abiertas al público la Sala dedicada á las obras del Greco; las dos que, con la ya existente y á derecha é izquierda de la misma, constituyen una amplia exposición de los cuadros de Velázquez, y la destinada á la agrupación de todos los pintores flamencos.

En suma, que nuestro Museo nacional no sólo ha ha de ser admirado por las joyas que posee, sino por la manera de poseerlas y exhibirlas.

Bibliogr. Se mencionan los principales libros y folletos que especialmente versan acerca del Museo del Prado, prescindiendo de los innumerables estudios referentes á obras que en él se guardan ó á artistas en él representados.

Catálogos. Luis Eusebi, *Catálogo de los cuadros de la escuela española que existen en el Real Museo del Prado* (1.ª ed., Madrid, 1819; 2.ª, 1821; 3.ª en francés, 1823, y 4.ª muy aumentada, en castellano, francés é italiano, 1828); Pedro de Madrazo (1.ª ed., 1843; 2.ª, 1845; 3.ª, 1850; 4.ª, 1854, y 5.ª, 1858), *Catálogo histórico-descriptivo* (parte I, escuelas italiana y española, 1872), y *Compendio del Catálogo oficial* (1.ª ed., 1873; 2.ª, 1876; 3.ª, aunque llamada 4.ª, 1882; 5.ª, 1885; 6.ª, 1889; 7.ª, 1893; 8.ª, 1900; 9.ª, con dos tiradas, 1903 y 1907; 10.ª, 1910, con una tirada de lujo con fotograbados; 1.ª ed. francesa, con correcciones de P. Beroqui, ilustrada, 1913; 11.ª, con adiciones y correcciones de P. Beroqui, 1920); *Catálogo provisional de las obras de arte legadas al Museo del Prado por don Pablo Bosch* (Madrid, 1916); *Colección lithografica de cuadros del rey de España el señor don Fernando VII bajo la dirección de don José Madrazo* (Madrid, 1826); P. de Madrazo, *Joyas del Arte en España*, cuadros antiguos del Museo de Madrid (1878); Museo del Prado, *171 fototipias* (1897); C. Alabern, *Galería de cuadros escogidos del Real Museo de pintura de Madrid grabados sobre acero* (Madrid, 1859); *Les principaux tableaux du Musée du Prado. Madrid* (Madrid); *Les grands musées du Monde. Madrid. Le Prado* (París, 1914), G. Geffroy, *Les Musées d'Europe. Madrid* (París); Ricketts, *The Prado and its master pieces* (1904); *Los grandes maestros de la Pintura en España* (Madrid); *Retratos de hombres célebres del Museo del Prado; Retratos de mujeres célebres; Obras maestras de la Pintura* (Madrid); *Escuelas italianas: retratos y medias figuras*, con prólogo de Pío Baroja; *Escuelas germánicas: retratos y medias figuras*, con prólogo de Pío Baroja; *Escuela española: retratos y medias figuras*, con prólogo de Ricardo Baroja; C. Araujo Sánchez, *Los Museos de España* (págs. 21-92, Madrid, 1875); C. de Ris, *Le Musée royal de Madrid* (París, 1859); Viardot, *Les musées d'Europe. Les musées d'Espagne* (págs. 1-152, París, 1860); E. Kerr-Lawson,

A Catalogue of the Paintings in the Museo del Prado at Madrid (Londres. 1896); E. P. Romada, *The Prado Museum an appreciation of its mort important Paintings* (Edimburgo, 1911), J. C Van Dyke, *Madrid. Critical notes on the Prado* (Nueva York, 1914); P. Beroqui, *Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado* (4 folletos, 1914-16, tiradas aparte de 25 ejemplares del *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*); J Allende-Salazar y F. J. Sánchez Cantón, *Retratos del Museo del Prado* (Madrid, 1919), A. de Beruete y Moret, *Velázquez en el Museo del Prado* (núm. 6 de *El Arte en España*), R. Doménech, *Goya en el Museo del Prado* (núm. 14 de *El Arte en España*); J. M. Salaverría, *Los fantasmas del Museo* (Barcelona).

Exposiciones. *Catálogo ilustrado de la exposición de las obras de Domenico Theotocopuli «El Greco»* (Museo Nacional de Pintura y Escultura de Madrid, 1902); *Catálogo ilustrado de la Exposición de Zurbarán* (Museo Nacional del Prado, 1905); *Catálogo de la Exposición del divino Morales* (Museo del Prado, 1916)

Escultura. E. Hubner, *Die antiken Bildwerke in Madrid* (Berlín, 1862); E. Barron, *Catálogo de la Escultura* (Madrid. 1908).

PRADO. *Fitogeog.* Dentro del sentido de esta ciencia, *prado* es un concepto sinecológico que, siguiendo á Drude (*Handbuch der Pflanzengeographie*, Stuttgart, 1890), puede definirse así: Formación de gramíneas, cerrada, con reposo invernal y verde en verano. Así definido, el *prado* se distingue claramente de las demás formaciones con que en el lenguaje vulgar suele confundírsele, á saber: de la *pradera turbosa*, porque en ésta dominan las ciperáceas; de las *estepas de gramíneas*, porque éstas son xerofíticas y ofrecen, por tanto, agostamiento en la estación estival; de las *sabanas*, porque éstas ofrecen el reposo en la estación seca y el período activo en la lluviosa; de las demás formaciones herbáceas (como los *hierbales*) en las cuales no dominan las gramíneas, y de las formaciones de *pastos*, porque si bien en éstos pueden dominar las gramíneas, no forman por sí solas tapiz continuo ó no permanecen verdes todo el verano (V. PASTO y PRADERA). En la clasificación de Schimper (*Pflänzengeographie auf physiologische Grundlage*, Jena, 1898), el *prado (Wiese)* forma una de las tres grandes subdivisiones del *graminal (Grasflur)*, pudiéndose definir, en general, como *graminal higrófilo ó tropófilo:* por oposición á la *estepa*, que es xerófila pero pura; y á la *sabana*, que es xerófila con árboles aislados. En el sistema de Warming (*Oecology of Plants*, Oxford. 1909, ed. inglesa) el *prado* corresponde á su sección XIII ó de las formaciones *mesofíticas*, subdivisión *herbáceas*. Atendiendo á la altura del estrato vegetal, los *prados* se dividen en *prados de diente* (franc. *prés non fauchables; herbages* en la nomenclatura de Drude) si sólo pueden ser pastados *in situ* por el ganado; y *prados de siega* (franc. *prés fauchables*) si son susceptibles de ser segados. Warming (loc. cit.) forma con los de diente, unidos á los *herbajes árticos* y *alpinos*, una subdivisión de último orden de sus formaciones mesofíticas herbáceas; y con los de siega, otra. Atendiendo á su composición los *prados* pueden ser de flora natural y de flora cultivada; y también *polifitos* (de *polys*, mucho, y *phyton*, planta), si se componen de muchas especies; *oligófitos* (*oligos*, poco numeroso), si de muy pocas, y *monófitos* (*mónos*, solo), si de una sola. Además, se clasifican en *naturales* ó *artificiales*, según que sean ajenos ó no á la intervención humana. Las formaciones artificiales dedicadas al pasto *in situ* ó á la siega del forraje, suelen conservar el nombre de *prado* aun cuando no se compongan precisamente de gramíneas, sino de leguminosas ó mezcla de ambos grupos. Los prados de diente suelen ser generalmente naturales. Los de siega pueden ser ó no de flora natural, pero aun en el primer caso no suelen ser ajenos á la intervención humana, pues ésta les procura riego, los limpia y les prodiga otros cuidados. Los prados de flora cultivada son siempre *oligofitos* ó *monófitos;* los de flora natural pueden ser francamente *polifitos*, como ocurre siempre con los de siega, ó también relativamente *monófitos*, como, por ejemplo, los prados de *Nardus stricta* L., que suelen caracterizar los pisos subalpino y alpino de las montañas europeas, en los que la citada gramínea es la formante y dominante, aun cuando se asocien á ella, como concomitantes ó accidentales, otras especies herbáceas, como en nuestras montañas centrales la *Campanula Herminii* Hg. Lk., la *Armeria caespitosa* (Vrt.) Bss. y *bigerrensis* Pau, etc., etc. Los prados de diente ó de siega, son característicos de los países templados de verano más ó menos lluvioso, como ocurre en la Europa central, septentrional y occidental; pero en los países xerofíticos, v, gr., en la mayoría de la Europa meridional y sudoriental, son substituídos por pastos secos, como en la mayoría de España, ó estepas, como en el S. de Rusia. En la península Ibérica la región de los *prados* abarca la región pirenaica y cantábrica, incluso todo el NO.; y fuera de esa región se vuelven á encontrar en los pisos elevados de las montañas, en las que los prados de siega suelen caracterizar principalmente el piso montano, y los de diente, con exclusión de los anteriores, el piso subalpino y el alpino. En la Sierra Nevada y Pirineos Centrales estos *prados de diente* llevan el nombre de *borreguiles* (deriv. de *borrego*). En la Cordillera Central y otras montañas de Castilla, se les ha dado el nombre de *cervunales* (de *cervuno*, que es el nombre vulgar de la *Nardus stricta* L.); pero mientras la palabra *cervuno* se ha conservado viva con su sentido apelativo, la de *cervunal* sólo ha conservado el sentido geográfico, ó, más propiamente hablando, ecológico, y en éste se encuentra repetido por todas las citadas comarcas. Para la clasificación, distribución y extensión de los prados en España, véanse las obras: Junta Consultiva Agronómica, *Avance estadístico de la riqueza que en España representa la producción media anual de pastos, prados y algunos aprovechamientos y pequeñas industrias zoógenas anexas* (Madrid, 1914); Emilio H. del Villar, *Archivo Geográfico de la Península Ibérica* (1916). y Moritz Willkomm, *Grundzüge der Pflanzenverbreitung auf der Iberischen Halbinsel* (Leipzig, 1896).

Prado-vergel. Desde el punto de vista fitogeográfico, el *prado-vergel* puede definirse como una formación artificial mixta de árboles ó arbustos frutales y tapiz herbáceo verde en verano. Desde el punto de vista del cultivo, lo define Priego (*Arboricultura general*, Madrid, 1917) «una plantación de árboles frutales de tallo alto y cimas naturales, cuyo suelo se siembra de hierbas de prado». Se clasifica entre los cultivos frutales extensivos. Este cultivo exige un clima húmedo y suelo fértil y de fondo, y dentro de estas condiciones suele preferir la ladera

suave y exposición meridiana. En la península Ibérica es característico de la región húmeda del N. y NO.

Prados de Concejo. *Der. cons.* En ciertos pueblos de la provincia de Santander poseen los Ayuntamientos algunos prados que se aprovechan comunalmente, distribuyéndose en porciones (suertes) todos los años, que se adjudican por sorteo entre los vecinos, cada uno de los cuales siega el trozo que le ha correspondido y hace la recolección para sí, dando cuenta al secretario del Ayuntamiento una vez terminada. En ocasiones el prado del Concejo es muy extenso, representando una verdadera riqueza para los vecinos. Así, el de Tudanca produce, según dice González de Linares en sus *Costumbres municipales de Santander*, unos 800 carros de heno, de modo que corresponden 10 (400 arrobas) á cada uno de los 80 vecinos del pueblo, lo que permite á todos ellos, aunque no sean propietarios ni colonos, criar cuatro ó seis reses vacunas en los inviernos, las que, además, llevan en los veranos á pastar en los baldíos comunales.

Prados de León (Los). *Lit.* Esta comedia de Lope publicada en la *16.ª Parte* de sus comedias (1621) con dedicatoria al duque de Huéscar, reimpresa por Hartzenbusch en el tomo IV de *Comedias escogidas de Lope (Biblioteca de Autores Españoles)*, é incluída en el tomo VII, páginas 141 - 183 de las *Obras de Lope de Vega* (1897), publicadas por la Academia Española, fué escrita antes de 1618 por ser citada en la segunda lista de *El peregrino*, y es una de las comedias que Lope tenía en mayor aprecio.

«Respecto de *Los prados*, dice Menéndez y Pelayo, tal predilección es justa si se atiende á la frescura poética con que la obra está concebida y ejecutada, y al prestigio irresistible de la versificación. Como concepción dramática, no es de primer orden entre las de Lope, y juegan en ella resortes que manejó con más habilidad en otras producciones, sobre todo en *Los Tellos de Meneses;* pero hay en toda la pieza una atmósfera de idilio, una misteriosa vaguedad romántica, un saludable aroma de los campos, una tan poética representación de la vida medio guerrera, medio rústica y pastoril de los montañeses de la Reconquista, una tan feliz conjunción, en suma, de la égloga y de la epopeya, que arrastra y encadena suavemente el ánimo y le hace olvidar las inverosimilitudes y el desorden de la acción»; que, por lo demás, no hay que censurar con rigor extremado, pues no hay que olvidar, como sigue diciendo el citado crítico, que «se trata de un cuento entre popular y genealógico, escrito para recrear apaciblemente el ánimo del espectador, preparado á aceptar de buena fe todo lo insólito y maravilloso. De esta disposición ingenuamente poética de su auditorio se aprovechó Lope para gastar en esta comedia muy pequeño artificio teatral y prodigar, en cambio, las galas de su dicción en la brillante antítesis entre las costumbres de la aldea y las de la corte, que sirve de fondo á su lienzo, y que ya en los albores de nuestra escena había dado asunto á Juan del Encina para dos de sus más sabrosas églogas No es fácil entresacar trozos selectos de esta obra de Lope, porque toda ella está muy lindamente escrita, en estilo natural y afectuoso, sencillo y puro». El conde de Schack, á quien hemos de acudir siempre que de nuestro teatro se trata, juzga admirablemente ésta y otras obras análogas de Lope de Vega en los términos siguientes: «Complácese en retratarnos aquellos antiguos castellanos rústicamente sencillos, que ejercían en sus súbditos patriarcal autoridad, ya labrasen sus campos, ya desenvainasen la espada contra los infieles. Todos estos cuadros que, por ejemplo, se observan en *Los prados de León...* y en otras muchas comedias suyas, son tan lozanos y enérgicos, que á no estar completamente estragados por las descoloridas imágenes que en nuestros tiempos se han vendido por poesía, no se puede menos de tributarles nuestra sincera admiración: y, por mucho que se repitan, siempre parece nueva la impresión que nos hacen. La verdadera gracia, el encanto mágico de la pura poesía pastoril, se confunde en ellos con la más grave solemnidad de la heroica. Ninguno como Lope ha representado todo el robusto germen de la nación española... La materia y la forma se unen en ellos de la manera más íntima; nótase una facilidad tal en su colorido, tanta naturalidad é imparcialidad, como suele observarse sólo en las obras poéticas populares. Los caballeros no hablan mucho, pero sus palabras son graves; á los dichos suceden al punto los hechos, y se llevan á cima las hazañas más extraordinarias como si fuesen pequeñeces de poca monta... ¡Y qué diferencias características en todas estas creaciones! Al lado de la grandeza de alma y de la experiencia del anciano, la temeraria obstinación del joven. ¡Qué rasgos individuales distinguen hasta á los personajes subalternos, clérigos y monjes, labradores y pastores, generales y guerreros!... La exposición desordenada y abrupta de la fábula se harmonizan á maravilla con el conjunto. ¡Y cuán delicada y cuán inseparable del carácter español es la mezcla de orgullo hinchado y de amorosa resignación, de arrebatos producidos por la justicia de que los personajes se creen asistidos, de veneración por los deberes que la lealtad les impone, y á los cuales todo se subordina, de nobleza y de barbarie, de invariable constancia en las amistades y de los odios más tenaces!... Por último, si examinamos la acción en su totalidad, ¡cuán rápido es su curso, cuánta vida y animación en sus partes!»

El argumento es de invención del poeta ó quizá procede de alguna leyenda genealógica, según la cual el niño Nuño, encontrado misteriosamente por el rey don Bermudo *el Diácono* en un *prado*, se convierte en Nuño de Prado; la parte histórica se reduce á los nombres de los reyes don Bermudo y don Alfonso *el Casto*. Nuño, encontrado por el rey, es criado en casa de unos labradores, y el primer acto nos le presenta desconocedor de su origen, enamorado de la pastora Nise, disfrutando de los encantos del campo y sin más preocupación que castigar á los que ponen sus ojos en su adorada amante. La primera parte del primer acto es un delicioso cuadro pastoril, lleno de bellísimos fragmentos de poesía lírica, alternados por escenas de amor y celos, chistes de rústicos, cantarcillos, música y baile, completando el encanto de tan hermoso lienzo un hermoso cantar popular. El rey don Bermudo, que ha renunciado la corona en don Alfonso *el Casto*, le recomienda muy encarecidamente que llame y favorezca á Nuño de Prado, y el pastor se convierte en cortesano al final de la primera jornada. Marcha don Nuño á la guerra contra Muza, que reclama el tributo de las cien doncellas, y vuelve trayendo al rey seis cabezas en trofeo, siendo armado caballero y logrando la mayor privanza con el monarca. Los cortesanos envidiosos forjan cartas falsas suponiéndole en correspondencia con Muza para matar á don Alfonso y entregarle el

reino; y la infanta doña Blanca, á quien el rey le destina, sufre el agravio de que desdeñe su amor por permanecer fiel á Nise; conspirando todo para la ruina de Nuño, que él parece presagiar en una melancólica glosa de aquella canción atribuída á Felipe II:

¡Oh contento! ¡Adónde estás
que no te tiene ninguno!

El rey llega á persuadirse de la traición de Nuño y le destierra de la corte, y convirtiéndole de nuevo en villano, no tomando mayor venganza por suponer que se trata de un hijo natural de don Bermudo. Pocos momentos antes del castigo de Nuño se ha aclarado el origen de Nise, á la que manda buscar el rey, por resultar hija de su tía doña Leonor y del conde de Castilla; revelación hecha por doña Leonor antes de morir. El rey envía á buscar á su prima doña Inés (antes Nise) con gran aparato de carrozas, anacronismo en el siglo VIII, pero propio de los cuentos populares, y apenas llega á la corte se enamoran de ella los dos cortesanos que tramaron la pérdida de Nuño, descubriendo ellos mismos su delito impulsados por los celos. En aquel mismo momento llega Nuño buscando á Nise, y tras él viene Mendo enviado por don Bermudo, á declarar al rey en un lindo romance que Nuño de Prado es hermano suyo, hijo del rey Fruela y de una gallarda y noble aldeana.

Prado. *Geog.* Cas. de la prov. de Almería, municipio de Arboleas.

Prado. *Geog.* Barrio de la prov. de Burgos, municipio de Valle de Mena.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Mugía, parr. de Santa María de Morquintián.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, parr. de San Esteban de Atán.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Carballedo, parr. de Santa María de Villaquinte.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Trabada, parr. de San Julián de Sante.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Vivero, parr. de Santa María de Magazos.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de La Estrada, parr. de San Miguel de Castro.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de La Vega, ayuda de parr. de San Esteban de Prado.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Muíños, parr. de San Salvador de Prado.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Villar de Barrio, parr. de Santa Cruz de Prado.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Caravia, ayuda de parr. de Nuestra Señora de la Consolación de Prado.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de San Tirso de Abres, ayuda de parr. de San Esteban de Prado.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Teverga, parr. de San Juan de Santianes.

Prado. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Martín del Prado.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nieves, parr. de Santa María de Vide.

Prado. *Geog.* Ald. de la prov. de Pontevedra, mun. de Nigrán, parr. de San Mamed de Priegue.

Prado. *Geog.* Mun. de la prov. de Zamora, que consta de 127 e. y albergues y 309 h. según el censo de 1910. Se compone del lug. de su nombre y de 6 e. y albergues aislados. Corresponde á Villalpando, dióc. de León, y está sit. al N. de la cabecera del partido, en la parte NE. de la provincia. Produce cereales, vino y legumbres.

Prado. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Bahia, comarca de Porto Seguro. El municipio comprende los dist. de Prado, Corrubixativa y Escondido y cuenta con una población aproximada de 14,000 h. Su ciudad está sit. en la marg. izq. del río Jucurucú, y tiene varias iglesias y capillas, escuelas. Correo y Telégrafo. Corresponde en lo religioso á la dióc. de San Salvador. En su término se producen mandioca, café, cacao, fríjoles y mijo; cría de ganado. ‖ Colonia del Marañón, fundada por inmigrantes del Est. de Ceará.

Prado. *Geog.* Río de Colombia, en el dep. de Tolima; después de un curso de 120 kms. de los cuales son navegables unos 50. va á desaguar por la derecha en el Magdalena, Poco antes de su desembocadura lo cruza un hermoso puente de hierro construído en 1868. ‖ Antiguo distrito en el dep. de Antioquía. ‖ Población y distrito en el dep. de Tolima, prov. de Guaduas, sit. cerca del río de su nombre, que permite la navegación durante algunos kilómetros hacia el interior, á 172 kms. de Bogotá y 369 metros de altura, hacia los 3° 50′ de lat. N. y 0° 49′ 51″ de long. O. del Meridiano de Bogotá: cuenta 1,582 h. distribuídos entre la cabecera y el resto del distrito. Su temperatura media anual es de 28° C. y el clima, por consiguiente, cálido. A corta distancia de la población el río Prado des. en el Magdalena. **Prado** fué erigido en parroquia en 1785. Correo, telégrafo, escuelas.

Prado. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Nuevo León, mun. de Galeana; 70 h.

Prado. *Geog.* Chacra del Perú, dep. de Amazonas, prov. y dist. de Chachapoyas. ‖ Puerto fluvial sit. en la confluencia del Mayro con el río Palcazu á los 9° 51′ 45″ de lat. S. y 74° 56′ 9″ de long. O. del Meridiano de Greenwich. Dista 110 kms. de la población de Muña. ‖ Hac. de viña en el dep. y provincia de Arequipa, dist. de Vitor; unos 15 h. ‖ Aldea y hac. en el dep. de Piura, prov. de Paita, distrito de Sullana; unos 125 h. ‖ Hac. en el dep. y prov. de Puno, dist. de Cabana.

Prado. *Geog.* Río de Portugal, en el dist. de Braga; nace en las cercanías de la villa de su nombre, corre hacia el S. y des. en el Cavado después de 7 kms. de curso.

Prado. *Geog.* Villa de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, circ. y comunidad de Villa Verde, sit. en una llanura, junto á un afl. del Cavado; 1,900 h. Iglesia parroquial moderna. Escuelas para niños y niñas. Molinos aceiteros. Bellos alrededores con abundancia de manantiales.

Historia. Este lugar es de fundación romana, y por ella pasaba la vía militar de Braga á Astorga. En sus alrededores han sido descubiertas numerosas sepulturas, vasos y monedas de aquella época. Al cerrarse al culto la vieja iglesia parroquial de Santiago, por hallarse en ruinas, fueron descubiertos varios esqueletos de individuos de gran corpulencia, presumiéndose pertenecerían á caballeros del Temple primeros señores de la propia iglesia. **Prado** fué reedificada por Alfonso III, quien le concedió fueros en 1360. Su señorío pasó á varias familias hasta que

Juan III la cedió con el título de condado á Pedro de Souza, señor de Beringel, y alcalde mayor de Beja y de Alcacer do Sal, en recompensa de los servicios prestados en Africa. Fué sede de un concejo suprimido el 24 de Octubre de 1855. Cuando la revolución de María da Fonte, PRADO secundó inmediatamente el movimiento. Es cuna del famoso jurisconsulto Juan das Regras.

PRADO. *Geog.* V. NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, SAN ESTEBAN, SAN MARTÍN, SAN NICOLÁS, SAN ROQUE, SAN SALVADOR, SANTA CRUZ y SANTA MARÍA DE PRADO Ó DEL PRADO.

PRADO (CUESTA DE). *Geog.* Depresión de la rama más alta de la sierra que de N. á S. corre por los límites occidentales del dep. de Santiago (Chile), separándolo del de Melipilla. Se atraviesa á 749 m. de altura por un camino carretero, construído de 1792 á 1795 por el presidente Ambrosio O'Higgins.

PRADO (EL). *Geog.* Cortijada de la prov. de Almería, mun. de Olula del Río.

PRADO (EL). *Geog.* Casas de labor de la prov. de Almería, mun. de Fiñana.

PRADO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Cáceres, mun. de Valencia de Alcántara.

PRADO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Málaga, mun. de Alcaucín.

PRADO (EL). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Moratalla.

PRADO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Boborás, parr. de San Pedro de Jurenzás.

PRADO (EL). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Cartelle, parr. de San Salvador de Sande.

PRADO (EL). *Geog.* Ald. de la provincia de Orense, mun. de La Bola, parr. de Santa María de Podentes.

PRADO (EL). *Geog.* Lug. de la provincia de Santander, mun. de Soba.

PRADO (EL). *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Totoral, pedanía de Río Pinto.

PRADO (EL). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 80 h.

PRADO (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santo Domingo, mun. de Monte Plata. ‖ Pobl. en la prov. de Seibo, municipio de Santa Cruz del Seibo, que fué la habitual residencia del general Pedro Santana.

PRADO (EL). *Geog.* Cañada del Uruguay, en el departamento de Río Negro; desemboca por la derecha en el arroyo Coladeras, del cual es el último tributario.

PRADO (LO). *Geog.* Fundo de Chile, en la prov. de Bío-Bío, dep. de La Laja; 120 h. ‖ Fundo en la prov. y dep. de Santiago; 580 h.

PRADO (SÃO LOURENÇO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. de Vianna do Castello, archidióc. de Braga, conc. y comunidad de Melgaço, sit. cerca de la rib. izq. del Miño; 510 h. Ganado y caza. Agricultura.

PRADO CRUZADO. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Aracena.

PRADO DE ABAJO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Friol, parr. de San Martín de Prado.

PRADO DE LA CANDA. *Geog.* V. SANTIAGO DE PRADO DE LA CANDA.

PRADO DE LA GUZPEÑA. *Geog.* Mun. de la prov. de León, que consta de 206 e. y albergues y 703 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Cerezal, lugar á	2	68	216
Llama (La), íd. á	2	44	141
Prado de la Guzpeña, villa de	—	53	221
Robledo de la Guzpeña, lugar á	1·7	35	118
Grupos inferiores y e. diseminados	—	6	

Corresponde al p. j. de Riaño, dióc. de León, y está sit. cerca de San Martín de Valdetuéjar, en terreno montañoso, cuyos principales productos consisten en cereales y hortalizas.

PRADO DEL CAÑO (EL). *Geog.* Ald. de la prov. de Albacete, mun. de Bogarra.

PRADO DE LOS SANTOS. *Geog.* Cortijada y ermita de la prov. de Cádiz, mun. de Medina-Sidonia.

PRADO DEL REY. *Geog.* Mun. de la prov. de Cádiz, que consta de 1.027 e. y albergues y 4,833 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 241 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Arcos de la Frontera, dióc. de Sevilla, y está sit. á 102 kms. de Cádiz y 58 de la est. de Jerez, que es la más próxima, en la región montañosa que se extiende al O. del cerro de San Cristóbal. Sus principales productos consisten en trigo, habas, garbanzos, cebada, avena, escaña, aceite y vinos; cría de ganado vacuno, lanar, caballar, mular, asnal y de cerda. Alumbrado eléctrico; servicio de los automóviles que van de Jerez á Ubrique, en combinación con el coche de Villamartín á Las Cabezas de San Juan. Escuelas nacionales. El término de PRADO DEL REY perteneció antes á Sevilla; á Olavide se debe la fundación de la población, cuya primera casa mandó construir Antonio Mariscal, barón de Prado de Rey.



Prado del Rey (Cádiz).—Vista parcial de la ciudad

PRADO DE PARADIÑA. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Paradaseca.

PRADO DE SANTO DOMINGO. *Geog.* Ald. del Perú, departamento de Junín, provincia de Jauja, dist. de Concepción.

PRADO MORO. *Geog* Cas. de la prov. de Jaen, mun. de Santiago de la Espada.

Prado Oriental. *Geog.* Sitio de recreo sumamente pintoresco á 3 kms. de la c. de Montevideo (Uruguay), á la que está unido por varias líneas de tranvías. Contiene jardines, fuentes y grandes avenidas, y lo atraviesa el arr. del Miguelete.

Prado Redondo. *Geog.* Cortijada de la provincia de Albacete, mun. de Nerpio.

Prado Vicioso. *Geog.* Cas. de la prov. de Huelva, mun. de Alosno.

Prado y Eritas. *Geog.* Barrio de la provincia de Huelva, municipio de Cortegana.

Prado (Conde de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1795; desde 1888 lo posee don Fernando de Ayala y Talero.

Prado (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1724; desde 1883 lo posee el marqués de Bedmar, con grandeza.

Prado Alegre (Marqués de). *Genealogía.* Título del reino otorgado en 1772; desde 1894 lo posee doña Teresa Muñoz de Baena y Velluti.

Prado Ameno (Marqués de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1787; desde 1909 lo posee doña Carolina Romero de León de Cárdenas y de Gregorio.

Prado (Adrián del). *Biog.* Poeta español del siglo xvii, n. en Sevilla. Ingresó y profesó en la orden de San Jerónimo, ignorándose más noticias de su vida. Compuso las poesías siguientes: *De la rigurosa y áspera penitencia que el glorioso cardenal y doctor de la Iglesia san Jerónimo hizo y de cómo nos enseña á hazella,* en canción real (Valencia, 1622). En esta edición van incluídas otras dos canciones, *Al destierro de la Virgen á Egipto,* una del doctor Juan Lucas Marcuello, canónigo de la iglesia de Nuestra Señora de los Corporales, de Daroca, y otra de Juan de Ripoll, escribano de mandamiento del rey; *Canción del gloriosísimo cardenal y doctor de la Iglesia, san Jerónimo, y el riguroso modo de su penitencia* (Sevilla, 1637); *Canción del gloriosísimo cardenal y doctor de la Iglesia, san Jerónimo, donde se descrive la fragosidad de el desierto que abitava, las fayciones del santo y el riguroso modo de su penitencia* (Granada, 1616). En estas dos ediciones, que aunque con distintos títulos deben de ser iguales á la primera, sigue á la canción un romance del mismo autor, *Al Santísimo Sacramento,* pudiendo verse ambas en el tomo XXXV de la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra* (págs. 289 y 291), que, con el título de *Romancero y cancionero sagrados,* comprende unas 1,000 composiciones de distintos autores.

Prado (Andrés del). *Biog.* Poeta cómico español del siglo xvi, autor de una farsa titulada *Cornelia* (Medina del Campo, 1537), y del cual se carece de noticias biográficas. No se debe confundir á este poeta con su homónimo el novelista.

Prado (Andrés de). *Biog.* Novelista español del siglo xvii, n. en Sigüenza (Guadalajara). De este escritor se tienen pocas noticias, y algunos autores lo han confundido con su homónimo, el poeta español del siglo xvi, autor de *Cornelia.* Escribió: *Meriendas del Ingenio y entretenimiento del gusto* (Zaragoza, 1663), colección de seis novelas de pésimo gusto literario, según puede desprenderse del epígrafe de las obras, como observa Navarrete. Dos de estas novelas, las tituladas *La vengada á su pesar* y *Ardid de la pobreza y astucias de Vireno,* forman uno de los volúmenes de la *Biblioteca Universal* (Madrid). Publicólas también la *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra.*



Prado del Rey (Cádiz).— Plaza de la Constitución

Prado (Antonia). *Biog.* Comedianta española, n. en Andalucía por los años de 1765 y m. en Madrid en 1830. Era hija del actor Antonio de Prado, m. en 1799, el cual se distinguió en los papeles de gracioso, habiendo empezado á figurar en Madrid (1768), formando parte de la compañía de María Hidalgo. Sobresalió Prado de modo extraordinario en el canto, en el baile y la declamación. Era muy agraciada y tenía una voz lindísima, siendo alabada mucho por los inteligentes su acción, que la permitió crear el sordomudo conde de Harancout del drama *El abate L'Epée,* de Boully, traducido por Juan Estrada. Vestía las obras con tanta propiedad como riqueza, como lo prueba el informe de los comisarios de la Junta de teatros, los que, luego de consignar lo notorio de su mérito, trabajo y aplicación, decían: «Tiene mucho gusto en el teatro por los vestidos que muda y da mucha utilidad el propio y compañías. Es acreedora á las gracias del señor corregidor.» Se estrenó en Madrid, traída de Cádiz, en 1784, con la hermosa comedia de Calderón y Rojas, *El monstruo de la fortuna,* agradando tanto, que la obra se representó trece días seguidos, del 23 de Abril al 4 de Mayo, número extraordinario para aquel tiempo. Ramón de la Cruz escribió para ella el gracioso sainete *El convite de Martínez.* En 1788 fué á trabajar á Barcelona, volviendo en 1791 á Madrid, de donde ya no salió, ocupando el puesto de primera dama con general aplauso. Fué jubilada en 1810 y murió en la mayor pobreza y desamparo. Fué esposa del ilustre actor Isidoro Máiquez. Una hermana de esta actriz, llamada Vicenta, dedicóse también al teatro, y en 1784 entró como octava dama en la compañía de E. Ribera.

Prado (Baltasar). *Biog.* Canonista español del siglo xvii, n. en Mayorga. Fué canónigo regular de San Isidoro de León, y en su hijuela de Santa María de la Vega, de Salamanca; catedrático de cánones en la Universidad de Salamanca é inquisidor de las Baleares. Publicó las dos obras siguientes: *Librum singularem ad textum in lege «Si is qui pro emptora». De usurpationibus et usucapionibus, ubi plura*

de natura professionis, philosophica et academica methodo enucleantur, discutiuntur, planantur (Barcelona, 1677), y *Ad legem cum haeredes XXIII. De adquirenda professione, librum unum* (Barcelona, 1678).

PRADO (BLAS DEL). *Biog.* Pintor español, n. en Toledo en 1514 y m. hacia 1605. Fué discípulo de Francisco Comontes, y adquirió gran reputación como pintor de retratos y de cuadros de género. Felipe II le envió á Marruecos para que pintase lo más notable que viera. El artista hizo, durante su estancia en dicho país, los retratos del emperador Muley-Abdallah, de sus hijos y de los personajes más importantes del Imperio. De vuelta en España siguió el mismo género de vida que había llevado entre los moros, por lo que la Inquisición le persiguió y encarceló, no recobrando la libertad más que á condición de que sus obras fuesen siempre religiosas. Gran número de sus obras fueron quemadas por el Santo Oficio. Sus cuadros de costumbres son muy buscados. Obras: la *Asunción*, la *Virgen con el Niño Jesús y varios santos* (Museo del Prado, Madrid), *Descendimiento de la cruz*, la *Presentación en el templo*, *San Blas* y *San Antonio* (Toledo), *La Sagrada Familia* (monasterio de Guadalupe), etc.

PRADO (EDUARDO). *Biog.* Escritor brasileño, m. de fiebre amarilla en 1901, siendo aun muy joven. Viajó mucho, pues empleó una enorme fortuna en conocer los más notables monumentos del mundo. Era su cultura muy refinada, y en sus escritos combatió fuertemente el jacobinismo político y el fanatismo positivista; sus polémicas periodísticas metieron mucho ruido. En la *Revista de Portugal*, dirigida por Eça de Queiroz, publicó un notable trabajo sobre la situación política del Brasil. Según un biógrafo suyo, fué uno de los intelectuales más interesantes de su época. Es autor del libro *A illusão americana* y de otros varios trabajos inéditos de historia y de crítica.

PRADO (FÉLIX DE). *Biog.* Agustino italiano, n. en Prado (Toscana) y m. en Roma en 1539, en edad avanzadísima. Era hijo de padres judíos. Teniendo adquirido renombre de doctísimo rabino entre los suyos, convencido de la verdad del Cristianismo abandonó el judaísmo y tomó el hábito de agustino á los sesenta años de edad en el convento de su patria. Hombre eminente en las lenguas hebrea, caldea, siriaca, griega y latina, y peritísimo en las Sagradas Escrituras, en poco tiempo fué reputado como uno de los primeros teólogos católicos de su época. Desde su conversión hasta su muerte trabajó sin perdonar fatiga ni incomodidad en atraer al Cristianismo á los de su raza y nación, predicando muchos años en Roma en lengua hebrea por mandado de León X, con gran fruto. Tanta era la fuerza de su persuasión y de tal manera deshacía los argumentos de los rabinos, que mereció ser llamado *azote de los hebreos*. En 1522 vino á España á dar la enhorabuena á Adriano VI por su exaltación al solio pontificio y á tratar con él asuntos gravísimos de su orden. Por mandato del Sumo Pontífice fué nombrado al año siguiente maestro en Sagrada Teología. A PRADO se debe el primer pensamiento de publicar las llamadas *Biblias rabinas*, en las cuales se publicó el Texto Sagrado en hebreo, con los comentarios de los más famosos rabinos, para de este modo restituir á su primitiva y escrupulosísima verdad la Biblia, que corría adulterada en muchos manuscritos. Grandes progresos debe la exégesis bíblica á las publicaciones hechas con tanta doctrina por PRADO, cuyo nombre va unido con justicia con los de san Jerónimo, de Santes Pagnino y otros beneméritos y autorizados expositores de las Sagradas Escrituras. Obras: *Psalterium ex hebraico diligentissime ad verbum fere translatum* (Venecia, 1515; Hagenoa, 1522, y Basilea, 1524 y 1526), *Psalterium sextuplex hebraeum, cum tribus latinis, videlicet: Divi Hieronymi, R. P. Sanctis Pagnini, et Felicis Pratensis, graecum, Septuaginta Interpretum, cum latina Vulgata* (Lyón, 1530), y *Biblia hebraea, cum Masora, et Biblia hebraica cum punctis* (Venecia y Bromberg, 1517). Se reimprimió varias veces.

PRADO (FRANCISCO). *Biog.* Poeta y religioso español del siglo XVII, n. en Sevilla. Se graduó en cánones en 1587, entrando en la orden de la Merced. Varias poesías de este autor se hallan en un libro escrito por fray Alonso Remón, titulado *Las fiestas solemnes y grandiosas que hizo la sagrada Religiō de Nuestra Señora de la Merced en este su convento de Madrid, á San Pedro Nolasco este año de 1629.*

PRADO (FRUTO DEL). *Biog.* Presbítero filipino, nacido en Camarines en el primer tercio del siglo XIX. Con el título *Pagpasuratsuratan ni Urbana asin ni Feliza (Correspondencia entre Urbana y Felisa)*, tradujo á su idioma, el bícol, la obrita que para vulgarizar las principales reglas de urbanidad había escrito en tagalo Modesto de Castro. De dicha traducción existen por lo menos las ediciones de Manila (1867) y Tambobong (1892).

PRADO (GERMÁN). *Biog.* Monje benedictino español, n. en Barbadillo del Pez (Burgos) en 1891. Hizo sus estudios en Silos, y en el mismo monasterio profesó en 1909. Ha publicado un librito intitulado *Manual canónico de religiosas* (Madrid, 1920). Su especialidad es el canto eclesiástico, gregoriano y mozárabe, que ha enseñado en varias catedrales y ha compuesto acerca de él gran número de artículos.

PRADO (JERÓNIMO DE). *Biog.* Exégeta español y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Baeza en 1547 y m. en Roma en 1595. A los pocos años de su ingreso en la Compañía ocupaba ya en Córdoba la cátedra de Sagrada Escritura, y sacó de su enseñanza los grandes maestros que después la enseñaron, Juan de Pineda, Luis de Alcázar y Martín de Roa. Es principalmente conocido por su gran obra sobre Ezequiel. Habiendo ido á Roma para buscar artistas capaces de ejecutar las ilustraciones con que deseaba acompañar sus comentarios, murió allí dejando incompleta la obra, que fué terminada y publicada por el padre Juan Bautista Villalpando, por esto se tituló: *Hieronymi Pradi et Joannis Baptistae Villalpandi e Societate Jesu in Ezechielem Explanationes et Apparatus Urbis ac Templi Hierosolymitani Commentariis et Imaginibus illustratus* (3 vol., Roma, 1596-1604). En la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan manuscritos varios otros tratados suyos que han quedado inéditos.

Bibliogr. Wiseman, *Science and revealed Religion* (II, 199, Londres, 1851).

PRADO (JOAQUÍN). *Biog.* Militar colombiano, n. en Santander en 1822 y m. en Bogotá en 1881. Fué miembro del Cabildo y de la municipalidad, juez de circuito en dos períodos, jefe político en 1851, jefe municipal en cuatro ocasiones, concurrió otras tantas veces á la legislatura y dos á la Cámara de los representantes. Hizo la campaña de 1854, hasta la

toma de Bogotá, á las órdenes del general López; la de 1860 con el grado de sargento mayor, y se halló en Segovia, Subachoque, Usaquén, toma de Bogotá y La Manga. En Subachoque, siendo guardaparque, cuando se temió un desastre para la revolución, por no saberse el paradero del general Mosquera, le tocó custodiar el dinero que dejó abandonado el tesorero general del ejército, quien desertó del campamento, así como otros muchos empleados civiles. Este proceder le valió el ascenso á teniente coronel. En 1865 fué jefe del batallón 24, y ascendió

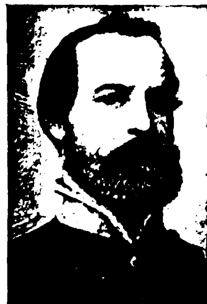
Prado (José). *Biog.* Sacerdote mejicano, n. en Méjico (1658-1732). Por espacio de más de cuarenta años fué cura párroco de Taxco; ocupó, además, otros importantes cargos, entre ellos los de comisario de la Inquisición y juez eclesiástico. Murió en olor de santidad.

Prado (José de Santa Teresa). *Biog.* Religioso portugués del siglo XVIII. Perteneció á la orden franciscana, y dejó una oración fúnebre (1758) y una *Summula da vida de Santa Gertrudes Magna* (1762)

Prado (Juan Francisco de). *Biog.* Literato español del siglo XVII, n. en Madrid. Ocupó el cargo de oficial mayor de la secretaría del Consejo Real de las Ordenes y cultivó con éxito la poesía. Además, poseyó con perfección los idiomas latino, griego é italiano. Entre sus composiciones poéticas figuran: *El robo de Proserpina,* en octavas; una silva en *Elogio de la poesía,* una composición que se insertó en el tomo publicado con el título *Fiestas de beatificación y canonización de San Isidro,* etc. En versos latinos ensalzó la memoria de Lope de Vega y Montalbán. En su *Laurel de Apolo,* Lope de Vega alaba á Prado.

Prado (Juan Martín del). *Biog.* Religioso español, n. en Zaragoza (1572-1636). Vistió el hábito en el real convento de Santo Domingo de aquella ciudad, y tuvo por maestro al famoso inquisidor Aliaga. Alcanzó el grado de presentado y fué prior de Santa Lucía, de Alcañiz. Escribió: *Tratado de espirituales documentos para visitar y consolar enfermos y ayudarlos á bien morir* (Zaragoza, 1626).

Prado (Leoncio). *Biog.* Patriota peruano del siglo XIX, hijo del presidente de la República del Perú, Mariano Ignacio (V.). Pasó su juventud en medio de una vida de aventuras, habiendo recibido su educación guerrera al lado de los cubanos que luchaban por la independencia de su patria. Peleó después contra Chile al lado de sus compatriotas, quedando herido gravemente en una pierna. Hecho prisionero por los chilenos, fué conducido al cuartel general de Huamachuco, é inmediatamente se dió orden de fusilarlo, lo que se efectuó á petición suya en el mismo lecho en que Prado se hallaba postrado, y se le permitió mandar el piquete que procedió á su ejecución.



Leoncio Prado

Prado (Loreto). *Biog.* Artista nacida en Madrid á fines del siglo XIX. Hija de un abogado que vivía de sus rentas, al fallecer dejó á la familia en situación angustiosa, por lo que Prado, á instancias de sus amigos, se dedicó al teatro al que ella no tenía ninguna afición. Debutó á los catorce años en el teatro del Príncipe, pasando luego al teatro Apolo de segunda tiple, y con motivo de la enfermedad de la primera tiple de aquel teatro se encargó aquella misma noche de desempeñar su papel en la obra *Los carbonarios,* con tal fortuna, que desde entonces fué la artista favorita del maestro Caballero, con el cual salió á provincias en *tournée* de gran éxito. A su regreso á Madrid pasó al teatro Martín, donde actuaba de empresario y director Enrique Chicote (V. su biografía), haciendo desde entonces pareja durante veinticinco años en los principales teatros de la corte, hasta que lo hicieron en el Cómico, donde el público madrileño ha hecho de ella su ídolo, al extremo de no faltar ningún año una temporada larguísima. En verano actúan en San Sebastián, Santander, Bilbao, Zaragoza, etc. La Asociación de la Prensa y el Montepío de Actores les hizo en el mes de Enero de 1922 un homenaje de cariño y admiración para celebrar sus bodas de plata en el teatro, donde han actuado durante veinticinco años consecutivos.

Prado (Mariano). *Biog.* Jefe del Estado de El Salvador. En 1824 fué elegido vicejefe de dicho Estado, al mismo tiempo que José Vicente Villacorta obtenía la primera magistratura, y á fines de 1826 le substituyó Prado, pues hallándose Villacorta muy achacoso dejó voluntariamente su elevado cargo. Al poco tiempo de haber tomado posesión de la presidencia del Estado invitó Prado á los Gobiernos de Honduras, Costa Rica y Nicaragua á ir acordes con El Salvador para restablecer el orden constitucional (Decreto del 6 de Diciembre de 1826), y convocó á los diputados federales dispersos en Guatemala. Al mismo tiempo disponía en el citado decreto que la guardia del Congreso estuviera confiada solamente á un cuerpo de milicias cívicas de aquellos Estados, exceptuando á Guatemala, y que se invitara al presidente de la Confederación para que la tropa de línea fuera empleada á los primeros fines de su institución, destacándola en los puertos y fronteras. Estas disposiciones merecieron la aprobación de Nicaragua, Honduras y Costa Rica, los dos primeros Estados secundaron admirablemente la iniciativa de Prado, pero Costa Rica, si bien felicitó al Gobierno de El Salvador y prometió enviar sus diputados al lugar convocado por Prado, que era Ahuachapán, lo cierto es que no se reunió nunca el número de diputados suficiente para abrir el Congreso. Visto lo cual por Prado empezó á hacer los preparativos de guerra, y reunió tropas en Ahuachapán y en Santa Ana al objeto de que pudieran garantir la libertad de las determinaciones que tomaran el Congreso y el Senado, pero al darse cuenta de que era imposible la reorganización de las autoridades nacionales, resolvió Prado dirigir contra Guatemala las tropas acantonadas en Ahuachapán. Sin embargo, opina el general García Granados que la reunión de las tropas dispuesta por Prado en Santa Ana y en Ahuachapán se hizo con el exclusivo objeto de enviarlas contra Guatemala desde un principio. Invadieron, pues, las tropas salvadoreñas el territorio de Guatemala con el fin de deponer al presidente de la República y restaurar en sus cargos á las autoridades que habían sido depuestas en Octubre de 1826, pero el ejército de El Salvador fué derrotado en Guadalupe y en Arrazola. Entonces el Gobierno de Guatemala y el Gobierno general centroamericano emprendieron la ofensiva con-

tra El Salvador, no sin dar tiempo á este Estado para que pudiera reorganizarse, ya que aquellos Gobiernos obraron con poca actividad. Entre tanto, los departamentos de Sonsonate y Santa Ana, separándose de los salvadoreños, reconocieron exclusivamente al Gobierno federal hasta la terminación de las hostilidades. El ejército guatemalteco llegó hasta Nejapa, y ante tal avance empezáronse las negociaciones para la paz, que no dieron resultado. Continuaron, pues, las escaramuzas bélicas, y PRADO, siguiendo el ejemplo del Gobierno federal, publicó leyes marciales, desterró á los llamados aristócratas ó serviles y exigió préstamos para atender á las crecientes necesidades de aquella situación, obrando á modo de dictador. Pero las derrotas de su ejército se sucedían unas á otras, y hubiera llegado á ser desesperada la situación de las tropas salvadoreñas á no mediar los asesinatos que tanto deshonraron á las autoridades guatemaltecas, lo que motivó que muchos ciudadanos pasaran á engrosar las huestes del ejército liberal, pudiendo PRADO entonces organizar la defensa de toda la línea comprendida entre Suyapang y el Guarumal con los numerosos socorros que recibió del departamento de San Vicente. Dióse la batalla de Milingo (18 de Mayo), y los guatemaltecos tuvieron que emprender la retirada, acosados por sus enemigos. Trataron entonces éstos de reanudar las proposiciones de paz que habían comenzado en Nejapa, según se ha dicho, pero no se avinieron á ello los guatemaltecos. PRADO renovó el 9 de Julio sus proposiciones, limitándolas en parte á fin de llegar á un acuerdo, y si bien se negoció sobre algunas bases, el resultado fué igualmente negativo. Noticioso el Gobierno de Guatemala de un proyecto de invasión que se atribuía á los españoles, comunicólo el Gobierno federal al de El Salvador, excitándole á que se sometiera á las autoridades nacionales, y de este modo poder mantenerse unidos todos los centroamericanos en contra de España. PRADO presentó, para aceptar el trato, diferentes proposiciones; pero no hubo tampoco avenencia, y las hostilidades volvieron á romperse, cometiéndose muchos actos tiránicos y hollándose todas las garantías sociales, tanto en El Salvador como en Guatemala. Los guatemaltecos, dirigidos siempre por el general Arce, limitáronse á efectuar pequeñas escaramuzas en los últimos meses de 1827, y el 5 de Diciembre de dicho año dejó el mando aquel general para volver á la presidencia de la República. El 14 de Diciembre el general Merino salió de Nejapa al frente de un ejército de 1,400 salvadoreños, y tras un reñido combate se apoderó poco después de Santa Ana, pero atacado luego por los federales, púsose fin á la lucha por medio de un armisticio.

Entablóse nuevamente la guerra entre salvadoreños y guatemaltecos, y el 1.º de Marzo de 1828 lograron éstos una victoria en Chalchuapa, deshaciendo al ejército salvadoreño, cuyos restos pudieron, no obstante, regresar á El Salvador. El pánico cundió entre el pueblo, pero PRADO y los que le aconsejaban supieron sobreponerse á las circunstancias. A pesar de todo, el Gobierno de El Salvador no contaba con fuerzas suficientes para guarnecer la línea que resguardaba los puntos exteriores de la capital, por lo que se determinó reunir todas las tropas en la plaza de armas y presentar allí la más obstinada resistencia. Los guatemaltecos no tardaron en presentarse á las puertas de la ciudad, que fué atacada el 12 de Marzo, aunque no pudo ser tomada, pues muchas personas de los pueblos comarcanos, que hasta entonces se habían mostrado neutrales, pasaron á engrosar las fuerzas sitiadas, para vengar los estragos que los guatemaltecos habían causado en todo el territorio durante su paso. Tras de varios combates que se dieron en el recinto de la plaza y fuera de la misma, con resultado vario, renováronse las negociaciones de paz, y se llegó á convenir un tratado que no llegó á su ratificación, por haberse opuesto PRADO á ella, tal vez por haber tenido noticia de que Francisco de Morazán, al frente de un ejército de 1,000 hombres, iba á penetrar en el territorio de San Miguel. Continuaron, pues, las escaramuzas entre sitiadores y sitiados, estos últimos ya más alentados, puesto que durante la tregua que se pactó mientras se trataba la paz, consiguió PRADO aprovisionar la plaza y reparar las fortificaciones. Por fin, Morazán obligó á los guatemaltecos á levantar el sitio á fines de Septiembre. Efectuáronse después elecciones en San Salvador para la jefatura del Estado, y aunque PRADO presentó su candidatura, fué elegido José María Cornejo, quien tomó posesión el 29 de Enero de 1829. PRADO, no obstante, fué condecorado en el mes de Abril siguiente «por su firmeza republicana y por su valor y perseverancia durante la campaña». Además, se le eligió vicepresidente de la República centroamericana. Como Cornejo fué echado del poder antes de terminar su mandato, hiciéronse nuevas elecciones que dieron el triunfo á PRADO, el cual ocupó la primera magistratura de la República desde el 30 de Mayo de 1832 hasta 1.º de Julio de 1833, salvo algunos meses que no desempeñó el cargo. Habiéndose visto obligada la Asamblea á autorizar el establecimiento de una contribución directa, los enemigos de PRADO aprovecharon esta circunstancia para amotinar la ciudad de San Salvador el 24 de Octubre, pero la insurrección fué reprimida por la fuerza pública, y para restablecer la calma, PRADO publicó una proclama (27 de Octubre) expresando en ella el alcance de aquella contribución y las ventajas que produciría, pues substituiría á otras más enojosas; además, daba á conocer las muchas personas que quedarían libres de aquel gravamen. Con todo, la calma no se restableció en el país, y por decreto del 29 de Octubre dispuso PRADO que las autoridades supremas se trasladaran á la villa de Cojutepeque. Habiendo estallado otro motín en San Miguel, envió allí al coronel Benítez, y al propio tiempo convocó en San Salvador á los principales vecinos de los barrios para el 9 de Febrero de 1833, pero la reunión de esta junta originó muchos desórdenes y tumultos, y entonces PRADO dejó el poder en manos de Joaquín San Martín, sin renunciar por ello á la primera magistratura, que no volvió ya á ejercer.

PRADO (MARIANO IGNACIO). *Biog.* Presidente de la República del Perú, n. en Huánuco y m. en París (1826-1901). En 1854, encontrándose accidentalmente en Lima, estalló la revolución que el mariscal Castilla preparó contra la administración del general Echenique. El joven PRADO no vaciló en abrazar esta causa. Preso en Lima y desterrado en seguida á Chile, logró desembarcar en el puerto de Arica, de donde marchó á reunirse con el general Castilla, que ocupaba la Sierra y se dirigía á Lima con un ejército valiente, pero indisciplinado y bisoño. En esta campaña se le confió el mando en jefe de una columna de voluntarios llamada *Columna sagrada* y compuesta de la flor del ejército. A la cabe-

za de estas fuerzas el comandante PRADO hizo prodigios de valor. Desde entonces data su fama militar en el Perú. La victoria de la Palma, que derrocó á Echenique y elevó á la presidencia de la República al general Castilla, dejó á PRADO con el título de teniente coronel y el mando de un lucido regimiento, habiendo sido después elevado á coronel. También desempeñó la prefectura de varios departamentos del Perú. Encontrábase desempeñando el gobierno político de Tacna, cuando el almirante Pinzón realizó su ataque sobre las islas de Chincha, el 14 de Abril de 1864, y al saberlo PRADO lanzó una proclama llena de patriotismo. Habiendo pasado el coronel PRADO á desempeñar la prefectura de Arequipa, apenas llegó á su noticia el tratado Vivanco-Pareja cuando, sin más auxilio que su prestigio y su espada y la cooperación de sus ayudantes de campo, hizo suya la guarnición de Arequipa y provocó un levantamiento general contra el Gobierno de Pezet el 28 de Febrero de 1865. En el espacio de ocho meses, el general PRADO, venciendo todo género de dificultades políticas y militares, reunió un ejército de 12.000 hombres, con los cuales ocupó á Lima el 6 de Noviembre, mediante un movimiento estratégico muy arriesgado y un reñido combate. Electo PRADO presidente de la República, celebró con Chile un tratado de alianza contra el Gobierno español, cuyas fuerzas navales bloqueaban los puertos chilenos. Inspirado por nobles sentimientos de honradez y patriotismo, puso arreglo en la Hacienda pública, y el erario peruano dejó de ser el patrimonio de todos. Esto le concitó muchos odios y tuvo gran parte en su caída. Cuando la demostración naval de la escuadra española, el 2 de Mayo, PRADO mandaba en jefe las fuerzas del Callao. Nombrado de nuevo presidente en 1876, y declarada por Chile la guerra contra el Perú y Bolivia (guerra del Pacífico), asumió su dirección, pero permaneció inactivo, reduciéndose á malgastar el dinero, por lo cual, al ser sitiado en Noviembre de 1879 el ejército perua-no-boliviano, abandonó el mando, embarcándose para Europa con el pretexto de comprar armas. En 1886 el presidente Cáceres le autorizó para regresar á Lima, y desde entonces dejó PRADO de figurar en la vida pública.


Mariano Ignacio Prado

PRADO (MATEO). *Biog.* Escultor español del siglo XVII. n. en San Julián de Cumbraos (Sobrado, Coruña) y avecindado en Santiago. Nada se sabe, hasta ahora, de sus producciones anteriores á 1639, fecha en que ya debía haber alcanzado sólida reputación cuando los frailes benedictinos de San Martín, de la referida ciudad, se decidieron á encomendarle las primeras obras de la sillería del coro bajo de su iglesia monasterial, ó sean 149 tableros, «ó los más que fuesen necesarios», según se dice en el contrato. Pronto tuvo ocasión la expresada comunidad de felicitarse de la elección hecha en PRADO para dirigir esta obra maestra que había de señalarle lugar distinguido entre los artistas gallegos del siglo XVII: pues, apenas realizados los primeros trabajos, no vacilaron ya los monjes en confiar á sus hábiles manos la ejecución de la demás talla de la sillería, comprendiéndose, en uno de los contratos otorgados al efecto, la de «96 *entredoses*, 76 *misericordias* y 56 cartelas». Por otro contrato con la misma comunidad, en 1641, comprometióse á «labrar los tercios de las columnas grandes que son 47, los 55 capiteles de las pequeñas y los tercios de ellas, los frisos altos, 58 florones y el atril bajo...» Acaso alguna otra escritura pudo otorgarse, especialmente para el tallado del cuerpo alto de la sillería que PRADO terminó en 1647, según inscripción que se lee en el centro del mismo cuerpo, debajo de la efigie ecuestre de San Martín, la cual, deshechas las abreviaturas, dice: ANNO 1647.—ESCVLTVRA I TALLA DE ESTA OBRA IÇO MATEO DE PRADO, nombre que algunos escritores interpretaron equivocadamente, poniendo *Fernando* en lugar de *Mateo*. Por datos auténticos recogidos en varios archivos pueden citarse otras obras del mismo escultor, entre ellas: las imágenes de San Juan y Santiago y el grupo de Cristo, San Juan y María, con destino al retablo que su colega Jácome de la Flor y Vaamonde hizo en 1612 para Santa María de Frades (Estrada, Pontevedra); en el mismo año, y en unión del también escultor Bernardo de Cabrera, un retablo para la iglesia conventual de religiosas agustinas de Vista-Alegre, en Villagarcía: al siguiente año, y para el monasterio de Sobrado, un *Ecce-Homo*, dos ángeles con las insignias de la Pasión, las imágenes de la Anunciación y el arcángel San Gabriel y una procesional de San Bernardo; y para el altar mayor de la iglesia de San Andrés de Barrantes (Cambados), las efigies de la Concepción, Santa Lucía, San Andrés, Santiago peregrino y San Ildefonso. En 1643 pagáronsele 1,849 reales por la efigie ecuestre del apóstol Santiago y otras figuras que hizo para el retablo de la capilla de las Reliquias de la catedral Compostelana, cuyo Cabildo le confió, años más tarde, entre los de 1660-77, diferentes obras. Fueron de su mano: para el altar de Nuestra Señora en la iglesia conventual de Santo Domingo de la Coruña (1653), cinco imágenes «con un adorno de niños y serafines en sus nubes», obra contratada en 600 ducados: para una de las capillas del deambulatorio de la catedral de Orense (1658), el retablo é imágenes de la Purísima Concepción y de San Antonio; para la iglesia parroquial de Santa Cruz de Rivadulla (1662), un Santo Cristo de 8 cuartas de alto; en 1666, las imágenes y el pabellón con dos ángeles para el retablo de la capilla de la cofradía del Rosario inclusa en la iglesia de Santo Domingo de la ciudad de Santiago, y en 1674, para la fachada de la iglesia conventual de Madres Mercedarias de dicha ciudad, el bajorrelieve tallado en granito, que representa la *Anunciación*. Vivió en el barrio de San Roque de la referida ciudad de Santiago, en la cual, y en el año de 1645, contrajo matrimonio con doña María de Córdoba, hija de Alonso de la Cruz y Córdoba, mercader: ignorándose si de ella tuvo sucesión, así como la fecha de su fallecimiento, que es probable ocurriese por los años de 1680.

Bibliogr. Archivo de la catedral de Santiago, *Libros 1.° y 2.° de Fábrica*, y *Colección de documentos sueltos, números 23, 33 y 478;* Archivo notarial de la catedral de Santiago, *Protocolos de los escribanos Juan Vidal de Lamas* (años 1639, 1640 y 1641); *Bartolomé Rodríguez de Otero* (año 1642); *Gregorio de Mandayo* (años 1643 y 1644), y *Domingo Sobreira* (año 1653); Archivo notarial de Orense, *Protocolo del escribano Roque Araujo*, del año 1658.

PRADO (NICOLÁS). *Biog.* Teólogo mejicano del siglo XVII, n. en Chiapas. Fué provincial del convento de San Diego de Méjico en 1670, y se distinguió como orador sagrado y como teólogo. Es autor de varios tratados teológicos, escolásticos y morales.

PRADO (NORBERTO DEL). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. en Lario (concejo de Laviana y provincia de Oviedo) el 4 de Junio de 1852 y m. en Suiza en 1918. A los quince años ingresó en la orden de predicadores en el Colegio de Ocaña como misionero de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas en 1869, haciendo su profesión el siguiente año. Discípulo predilecto del futuro cardenal fray Ceferino González, fué destinado á Filipinas en 1873, terminando sus estudios en 1875 en el convento de Santo Domingo de Manila. Nombrado profesor de segunda enseñanza en el Colegio de San Juan de Letrán de Manila, se graduó de doctor en filosofía y teología y fué destinado á la Universidad de Santo Tomás de la misma población como catedrático de filosofía y después de teología. Distinguióse mucho como pensador profundo y macizo y al mismo tiempo como orador galano y elocuente, quedando de esta época como recuerdo de su oratoria los bellísimos panegíricos de san Vicente y san Francisco de Asís, un discurso de apertura de curso en la Universidad y otro ante un Capítulo provincial de su corporación y el magistral elogio de santo Tomás de Aquino pronunciado ante el Claustro universitario, todos los cuales fueron impresos á ruego de las corporaciones interesadas. El exceso de trabajo y el mortífero clima de Filipinas minaron la salud de PRADO, obligando á sus superiores á enviarlo á España en 1890. Una larga temporada en el convento de Santo Domingo de Cádiz le devolvió las fuerzas perdidas y el general de la orden reverendísimo padre fray José María Larroca le asignó á la facultad de teología de la Universidad de Friburgo en Suiza como profesor de *Summa Theologica* en la parte moral. Por ausencia del padre Coconnier, el autor de *L'hipnotisme franc*, que volvió á su antigua clase de la Universidad católica de Toulouse, le fué encomendada la dogmática, materia que explicó hasta su muerte. En 1898 pronunció un discurso en el Congreso católico de Friburgo sobre uno de sus temas favoritos, *De veritate fundamentali philosophiae christianae*, el cual fué objeto de grandes discusiones y de encontrados pareceres, mereciendo á su autor grandes encomios del futuro cardenal Mercier. Una nueva publicación de idéntico título, aparecida primero en la revista *Divus Thomas* de Placencia y luego en dos volúmenes en 1889 y 1906 y sobre todo su obra *De gratia et libero arbitrio*, cuyos grandes volúmenes en parte publicados, aunque sintéticamente, en una serie de artículos, aparecidos en la revista de monseñor Cammer, *Jahrbuch für Philosophie und speculative Theologie*, han sido considerados como una de las producciones principales de la teología clásica y le valieron á su autor la reputación de uno de los primeros teólogos contemporáneos. Hombre de una constancia y laboriosidad admirables, PRADO se consagró por entero á su cátedra, formando grandes discípulos, muchos de los cuales ocupan hoy cátedras en diferentes centros de enseñanza. Algunas de sus lecciones ordinarias que corren velografiadas formando siete tomos, fueron publicadas en la mencionada revista de Cammer, y á su muerte se iban á editar, forman un profundo y magistral comentario á la *Summa*. En los cursos extraordinarios de la Universidad de Friburgo dió lecciones de gran valía, entre otras los cursillos sobre la metafísica de Escoto, la metafísica de Suárez y la mística de san Juan de la Cruz. Hombre retirado, laborioso y excesivamente modesto, poco ó nada hizo por brillar y, dedicado por completo á la enseñanza, puede decirse que en nada intervino que no fuera su clase, de forma que después de cuarenta y ocho años de vida religiosa no desempeñó en su orden más cargo que el de definidor ó delegado de su provincia de Filipinas en el Capítulo general celebrado en Viterbo en 1907. Su piedad honda y sincera se transparenta en su magistral tratado *Enseñanzas del Rosario*, en tres grandes volúmenes, en que con una inmensa riqueza teológica, una galanura de lenguaje extraordinaria y gran ternura, se estudian las grandezas de la Virgen contenidas en los misterios de aquella devoción. Ultimamente dos fueron el objeto de su actividad: el estudio del dogma del pecado original como medio de declarar el de la concepción inmaculada de la Virgen y la publicación de un tratado amplio y completo sobre el tema *De veritate fundamentali philosophiae christianae*. Fruto prematuro de los estudios sobre el primero, fué el libro *Santo Tomás y la Inmaculada*, que provocó no pocas polémicas y ofrecieron á PRADO ocasión para mostrar sus habilidades de polemista en su réplica á *Razón y Fe*, publicada en la revista *El Santísimo Rosario* y luego en folleto aparte y *Un censor y tres críticas* que vió la luz en *España y América*. A su muerte quedaban corregidas las pruebas de un libro, *Divus Thomas et Bulla Ineffabilis Deus*, que trata amplia y profundamente de la doctrina del pecado original, tal como santo Tomás la expuso, y de las contradicciones que á juicio del autor existen entre la doctrina concepcionista tradicional y la definición dogmática del mismo misterio. El más ruidoso de sus libros ha sido, sin embargo, el publicado en 1912 con el título *De veritate fundamentali philosophiae christianae*, que le valió entusiastas cartas de felicitación de los cardenales Lorenzelli y Billot: pero fué impugnado por la revista *Razón y Fe*. La aparición del *Motu proprio Doctoris Angelici* en 29 de Junio de 1914 y de las proposiciones tomistas en Julio del mismo año añadieron mucha autoridad á las doctrinas de PRADO, aun después de haber sentado *Razón y Fe* (Julio, 1917) con textos pontificios posteriores, que se había exagerado el alcance de aquellos documentos. Una angina de pecho le quitó la vida en pocas horas el 14 de Julio de 1918 cuando se preparaba la edición de sus numerosos escritos que, publicados en diversos lugares y tiempos, formarían unos 20 gruesos volúmenes.


Norberto del Prado

Bibliogr. Pedro Lumbreras, O. P., *El M. R. P. Maestro Fr. Norberto del Prado, O. P.* (Friburgo, 1919); Alonso Getino, *El P. Norberto del Prado. Ciencia Tomista* (t. XX, págs. 129-140); marqués de Sabuz, *El M. R. P. Maestro Fr. Norberto del Prado, O. P. y su último libro*, en *España y América* (1919).

Prado (Pedro). *Biog.* Escritor chileno contemporáneo que ha cultivado con igual éxito la prosa y la poesía. Es fundador de la notable revista *Los Diez*, en la que se agruparon los más valiosos poetas y escritores jóvenes de Chile. Es autor de los libros *Flores de cardo, La casa abandonada, El llamado del mundo, La reina de Rapa Nui, Los pájaros errantes, Los diez*, y *Ensayos*, obras todas llenas de prosa luminosa y subjetiva. Cabe citar, entre sus composiciones poéticas, su poema *Lázaro*.

Prado (Pedro de). *Biog.* Escultor y arquitecto español del siglo xvi, n. en Zaragoza. Establecióse en Nápoles, cuyo virrey Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, le encargó la construcción del castillo de San Erasmo. Prado lo ejecutó de acuerdo con un primo del citado virrey, que fué el primer castellano de dicha fortaleza, y siguiendo las instrucciones de un caballero valenciano, Luis Scrivá, muy entendido en el arte de la guerra. Dirigió igualmente la construcción de una hermosa capilla en la iglesia de San Juan Carbonero, de aquella capital, capilla costeada por los marqueses de Vico. Entre sus obras escultóricas cabe mencionar: *La adoración de los Reyes*, las estatuas de *San Marcos, San Sebastián, San Jorge* y *San Lucas;* un *Cristo muerto*, un bajorrelieve representando el *Sepulcro de Cristo*, un *Crucifijo de marfil*, obra de notable mérito, al igual que la anterior, según dice Capaccio en la *Jornada de los tres forasteros;* los sepulcros de la familia de los Cicaras y de los Bonifacis, que elogia Ceán, diciendo que en ellas «resaltan el ingenio, el gusto y el esmero de este insigne profesor, particularmente en el último en que hay varios personajes, unos de cuerpo entero y otros de baxo relieve en actitud de llorar, representados tan al vivo que causan admiración á quantos los miran». Prado era conocido en Nápoles por su apellido italianizado *Prata*.

Prado (Rina del). *Biog.* Novelista italiana contemporánea. Entre sus producciones se cuentan: *Alano l'Orso* (Trieste, 1893), *Sorelle* (Trieste, 1894), *Dino e Ninetta: racconto per i fanciulli* (4.ª ed., Capodistria, 1896); *Charitas* (Trieste, 1896), ó *Il trionfo dell onore* (Trieste, 1897). Colaboró, además, activamente en varios periódicos.

Prado (Santiago). *Biog.* Abogado y agrónomo chileno, m. en Santiago en 1887. Terminada su carrera, se dedicó al profesorado, y obtuvo las cátedras de Derecho internacional y de Derecho mercantil en la Universidad de Santiago de Chile, siendo miembro de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas. Desempeñó durante muchos años el cargo de director del Instituto Nacional. Fué también fiscal de la Corte de Apelaciones en Santiago. Poco después se aficionó á la agricultura, prestando grandes servicios en este ramo de la riqueza nacional, por la introducción de máquinas de todas clases, así como de razas escogidas de animales domésticos. Publicó algunos trabajos literarios y científicos, entre los cuales merecen citarse sus *Principios de Derecho público y Derecho Administrativo chileno*.

Prado (Sebastián). *Biog.* Actor y religioso español, m. en Liorna (Italia) en 1685, uno de los famosos y honrados actores de su tiempo, que compitió y parece logró vencer al hábil comediante Alonso de Olmedo. Un cronista de la época dice que galanes y damas se esmeraban en aplaudirle y agasajarle. Enamoróse de una joven muy bella y virtuosa, llamada Isabel Ana, hija de uno de los más notables médicos de Toledo, con la que casó, á pesar de la fuerte oposición por parte de la familia de su novia. Su joven esposa, á la que no permitió nunca que pisara las tablas, murió al poco tiempo, repentinamente, en Sevilla, y Prado quedó sumido en el mayor desconsuelo. Pasado algún tiempo, casó con la célebre histrionisa Bernarda Ramírez, hija adoptiva del montañés Lázaro Ramírez y de Catalina Flores, por la que hizo el milagro, después de una novena sostenida con la mayor devoción, de volverla el uso de las piernas de que se hallaba privada, la Virgen del Silencio, que á partir de aquel momento se llamó de la *Novena*, tomándola los comediantes por su patrona, y erigiéndola en la iglesia de San Sebastián de Madrid una capilla que hoy es todavía propiedad de los actores. Cuando la infanta María Teresa, hija del rey Felipe IV, marchó á Francia á casarse con el monarca Luis XIV, Prado fué con su compañía á representar en París, y en el Palacio Real, pasando luego á Italia, Flandes y Portugal, tornando á España cargado de aplausos y de oro. Repentinamente viudo abandonó el teatro, donde «por su elegante figura y su pericia cómica, alcanzaba tantos y tan merecidos aplausos». Pero decidido á dejar el mundo, entró en el claustro, profesando en el convento del Espíritu Santo (clérigos menores) de la Corte, el miércoles de Ceniza del año 1675, falleciendo en la ciudad de Liorna (Italia) al dirigirse á Roma para asuntos de su orden, en la que había llegado á ocupar un alto puesto.

Prado (Vicente del). *Biog.* Político y escritor filipino, n. por los años de 1865 y ahorcado en 1900. Luego de haber cesado la dominación española en su país tomó parte muy activa en la política, siendo de los que más se distinguieron por su oposición á la soberanía norteamericana. Fué miembro del Congreso de Malolos y uno de los que votaron (Enero de 1899) la Constitución de la República filipina. Escribió y publicó, sin lugar ni año (1899) un folleto titulado *Mis suspiros, mi amor, mi vida, todo para ti, patria mía*, del que son raros los ejemplares que se conocen. Lanzado al campo, realizó tales actos de bandidaje, que por ellos fué condenado á muerte por un tribunal americano, y así que fué capturado sufrió la pena en la horca. Tenía título de general en el ejército revolucionario.

Prado Mayeza Portocarrero y Luna (Juan de). *Biog.* Militar español, n. en León en 1716. A las órdenes del marqués de Santa Cruz del Marcenado distinguióse en Orán en 1731, y tomó parte en la campaña de Sicilia contra Austria; fué herido en 1743 en la batalla de Campo-Santo y en 1760 se le nombró para el gobierno de Cuba, durante el cual tuvo lugar el sitio y toma de la Habana por los ingleses mandados por lord Albermale el 13 de Agosto de 1762. Después de capitular la plaza, Prado fué conducido á Cádiz y de allí á Madrid, donde se le juzgó y condenó á muerte, aunque después le fué conmutada esta pena por la de extrañamiento, y murió en León pocos años después.

Prado Norniella (José). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Oviedo, discípulo de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y de Dióscoro Teófilo Puebla. Fué pensionado por la Diputación provincial de Oviedo. Se ha dedicado especialmente al retrato, y en la Exposición Nacional de Bellas Artes, celebrada en 1897, obtuvo una mención honorífica, con el del *Marqués de Castillejas*. Entre sus demás obras citaremos los retratos de *Félix Cantalicio de la Vallina*, de *Lucía Briera* (presentados

en la citada Exposición); de *S. M. la reina Isabel*, de *M. Pidal* y de *Antonio Herrero*. Estas últimas obras fueron presentadas en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1904, lo mismo que el cuadro ti-



La señora de Guisasola, por José Prado Norniella

tulado *Lección de calceta*. Otras obras suyas son los retratos de *Ramón Duarte, Evaristo M. Radio, A. Pidal de Liniers*, y el de la *señora de Guisasola*.

PRADO PEÑALOSA (PEDRO). *Biog.* Marino español del siglo XVI, n. en Madrid. Fué capitán de infantería en la Armada Real de la carrera de Indias, en tiempo de Carlos I de España, y sirvió á las órdenes de Blasco Núñez Vela. En 1538 obtuvo el nombramiento de general de una armada destinada á combatir con otra de corsarios franceses que merodeaban por las costas indias.

PRADO TERRÍN (ANTONIO VENTURA DE). *Biog.* Poeta y teólogo español, n. en Sevilla y m. en 1757. Profesó en la orden de los Trinitarios, y en la Universidad Hispalense desempeñó la cátedra de teología. Figuró en la Real Academia Española, donde tomó posesión el 14 de Junio de 1754. Escribió un poema titulado *San Raphael custodio de Cordova. Eutrapelia poetica sobre la historia de su patronato, que en siete centurias heroycas escrivia el R. P. M. Fr. Buenaventura Terrin, del Orden de la Santissima Trinidad*, etc. (Madrid, 1736). También se le debe la obra titulada *Pragmática de tasas del año 1680*. De este escritor dice Leopoldo Augusto de Cueto que «fué uno de los hombres más enfáticos y pedantes de su tiempo». A pesar de ello, su nombre figura en el *Catálogo de Autoridades de la Lengua* publicado por la Academia Española.

PRADO Y MADRID (DIEGO). *Biog.* Religioso español del siglo XV. Vistió el hábito de San Jerónimo en el convento del Parral de Segovia cuando sólo contaba diez y seis años de edad. En la orden obtuvo el cargo de maestro de novicios, pero acusado de herejía, el general de aquella orden é inquisidor, fray Gonzalo de Toro, le mandó poner preso. Los desaciertos que cometió fray Gonzalo motivaron que doña Isabel *la Católica* revocara los poderes que tenía este religioso, y vista la causa de PRADO Y MADRID, probóse su inocencia y obtuvo la libertad; al propio tiempo fueron castigados sus calumniadores. Según el padre Sigüenza, durante el tiempo que estuvo preso PRADO Y MADRID, le visitaron en su calabozo san Jerónimo y san Francisco, consolándole en su tribulación. Escribió en los últimos años de su vida *Un libro de casos de conciencia* y otro sobre los *Milagros de Nuestra Señora*. Además, se le deben también algunas *Vidas de santos*.

Bibliogr. Sigüenza, *Historia de la orden de San Jerónimo;* Castellanos, en *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 221, Madrid, 1863).

PRADO Y MARIÑO (MANUEL DE). *Biog.* Escultor español, n. en Santiago (Galicia) hacia 1743 y m. en 1822. Dejó la mayor parte de sus obras en su pueblo natal, que nunca abandonó, á lo que parece. Cuéntanse entre aquéllas y como principales, los ocho retablos colaterales de la capilla de Animas, en los que se ven representadas en altorrelieve, escenas de la *Pasión, Muerte* y *Resurrección de Jesucristo;* estando modeladas las figuras en una pasta ó especie de cemento cuya composición no quiso revelar. Recibió 1,000 reales por cada uno de dichos retablos, que pintó su coetáneo el artista santiagués Plácido Fernández. No se trata de producciones de primer orden en el arte escultórico, pero por lo regular ofrecen agradable aspecto, aunque PRADO Y MARIÑO no acertase á vencer las dificultades de la perspectiva y respecto á ciertas figuras tuviese en poco la propiedad de la indumentaria. Parece que cuando se abrió al público la referida capilla corrió riesgo la vida de PRADO Y MARIÑO, porque al modelar las figuras por lo que se refiere á la plebe de los judíos, se había inspirado en la gente de mala ralea del pueblo, retratando á pleiteantes de mala fe y testigos falsos bien conocidos de las gentes. Díjose también que abierta ya al culto la capilla de Animas, hiciéronse después dichos retablos colaterales, y que teniéndolos nuestro artista en obra, levantaba disimuladamente la cortina que los ocultaba á la vista del público, para reproducir en algunos de los judíos las caras de los tipos farisaicos de los labradores que asistían á misa en el referido nuevo templo. Son de su mano en la iglesia de San Miguel, el *Nazareno* y los bajorrelieves de los lados del altar del mismo; en la de Santa María del Camino, la *Concepción;* en la de San Benito (y todas de la ciudad de Santiago) la efigie de *Santa Apolonia* y la de *Nuestra Señora de la Piedad* y su altar, y en la de Coujo, *San Pedro Nolasco* y la *Virgen de las Mercedes* del altar mayor. Como casi todos los escultores compostelanos de su tiempo, tenía PRADO Y MARIÑO, á pesar de sus aciertos, verdaderos desfallecimientos, como se advierte en algunas de las obras que se le atribuyen. Fué uno de los profesores de la Escuela de Dibujo, que, fundada por el conde de Jimonde, existió en Santiago en los primeros años del siglo XIX.

PRADO Y MARIÑO (MELCHOR DE). *Biog.* Arquitecto y grabador español, n. en Santiago y m. en 1834. Fué uno de los artistas compostelanos que ha dado muestras de más diversas aptitudes para el cultivo de las bellas artes, pues aun cuando haya sido su principal ocupación la arquitectura, no por eso dejó de producir obras de escultura y grabado. Después de recibir lecciones de Miguel Ferro Caaveiro (1785), en la escuela de dibujo de la Sociedad Económica de su pueblo natal, comenzó su vida artística de escultor tallando pequeñas efigies, *santitos,* como dice en un informe de 1814 el procura-

dor general del Ayuntamiento de Santiago. Protegido por el arzobispo fray Sebastián Malvar, mantúvose á sus expensas cerca de cuatro años en Madrid de alumno de la Academia de San Fernando, la cual le recibió como su individuo de mérito el 4 de Diciembre de 1796 (título que presentó al Concejo compostelano el 3 de Marzo de 1797). Con tal motivo escribió una *Disertación*, que, según Murguía, guárdase manuscrita en la Real Academia de la Historia. Acompañó al sabio gallego José Cornide en su expedición á Cabeza de Griego (Cuenca), siendo suyos los dibujos que acompañan á la Memoria del docto coruñés, publicada en el tomo III de las de la referida Academia de la Historia. Fué, además, «comisionado por Su Majestad en el viaje artístico del reino de Portugal», como el mismo PRADO Y MARIÑO dice en instancia al Ayuntamiento de Santiago el 24 de Mayo de 1814. Entre las obras arquitectónicas que se le deben cuéntanse, en dicha ciudad, las fachadas de las iglesias de San Benito y San Miguel, la de la capilla de Animas, no sin reformas introducidas por el arquitecto de la corte, Ventura Rodríguez. Dió planos para el edificio de la Universidad, que, al parecer, no se siguieron en absoluto. Hizo también planos para la iglesia conventual de San Francisco. En Vigo la iglesia de la Colegiata; en la iglesia parroquial de San Nicolás, de la Coruña, el camarín y altar de los Dolores; en la de Amil (Pontevedra), la capilla de los Milagros, y en la catedral de Lugo el tabernáculo de la capilla mayor, labrado en mármol en 1812 por el escultor gallego Antonio Sanjurjo. En 1819, para la celebración de las exequias por la reina María Isabel en la Colegiata de la Coruña, ideó y dirigió la construcción del magnífico catafalco levantado en dicho templo y descrito en la *Gaceta de Madrid* del 20 de Marzo de aquel año. Respecto á grabados, en hueco y al buril, son de su mano la lámina de *San Campio*, para su santuario en San Orente de Eutines (Muros), por la que recibió 1,000 reales en 1798; la preciosa lámina de *Nuestra Señora del Socorro*, que corre unida á las *Constituciones* de la cofradía de aquel nombre, establecida en Santiago, y el escudo heráldico del conde de Maceda, que se ve en expedientes de presentación de curatos en 1810 (Archivo arzobispal de Santiago, papeles de la Nunciatura). Era en 1804 como su hermano Manuel (V.), uno de los profesores de la Escuela de Dibujo fundada en dicha ciudad por el conde de Jimonde. En el archivo del Cabildo compostelano consérvanse los hermosísimos diseños que hizo para alargar la catedral por el lado de Oriente, obra que no pasó de proyecto. Sostuvo larga cuestión con el maestro de obras Miguel Ferro Caaveiro, en la que llegó á intervenir el Real Consejo de Castilla, sobre á quién correspondía la dirección facultativa de las obras públicas de Santiago, cuestión que terminó por concordia entre ambos contendientes el 8 de Diciembre de 1800. En el primer período constitucional distinguióse como partidario de este sistema. Debido á sus opiniones políticas fué separado en 1815 por el Cabildo de Santiago del cargo de arquitecto ó maestro de obras de la catedral, cargo en el que, con la asignación anual de 5,500 reales, había sucedido á Miguel Ferro Caaveiro. Ejerció después el de arquitecto titular de la Coruña hasta su muerte.

Bibliogr. Archivo de la Universidad de Santiago, *Libro 26 de claustros*, y mazo rotulado *Obras;* Archivo municipal de Santiago, *Libros de consistorios de 1798, 1814 y 1815;* Archivo arzobispal de Santiago, mazo rotulado *Varia. Arciprestazgo de Eutines;* Murguía, *El arte en Santiago durante el siglo XVIII* (Madrid, 1884).

PRADO Y MÁRMOL (DIEGO DE). *Biog.* Prelado español, n. en Madrid (1614-1658). Sintiendo vocación religiosa ingresó en el convento de la Merced Calzada de su villa natal, haciendo su profesión en 1630. Dedicáronle después sus superiores á los estudios eclesiásticos y cursó en el Colegio de la Vera-Cruz de Salamanca, obteniendo allí los cargos de lector, regente y rector. Graduado de maestro desempeñó las cátedras llamadas de Escoto y de Santo Tomás, así como la de filosofía moral. La fama de sus virtudes y de su ciencia motivó que Felipe IV le presentara para la silla archiepiscopal de Brindis (Italia). Después de su consagración embarcóse en Barcelona para ir á posesionarse de aquella sede, pero la nave en que viajaba hizo naufragio cerca de Palamós á consecuencia de un fuerte temporal, pereciendo todos los que iban á bordo.

PRADO Y PALACIO (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero agrónomo y político español, n. en Jaén el 3 de Enero de 1865. Estudió primeras letras y el bachillerato en el Colegio de jesuítas de Sevilla, y luego la carrera de ingeniero en la Escuela especial de Ingenieros Agrónomos de La Moncloa (Madrid). A los veinticinco años fué alcalde de su ciudad natal, y figuró mucho en política, afiliado al partido de Silvela, á quien siguió en su disidencia con Cánovas del Castillo. Ha sido diputado á Cortes, secretario y vicepresidente del Congreso de Diputados, director general de Agricultura, dos veces alcalde de Madrid, ministro de Instrucción pública, etcétera, ha obtenido, además, el nombramiento de senador vitalicio. Sus principales campañas en Cortes han sido la discusión del presupuesto de 1899 y la interpelación sobre la construcción del tercer depósito del Lozoya, lo que le dió en Madrid y en toda España no poca popularidad. Es caballero profeso del hábito de Santiago y está en posesión de varios honores y condecoraciones; es, además, primer marqués del Rincón de San Ildefonso. Ha publicado: *El porvenir de una región*, obra á la que puso un prólogo Francisco Silvela; *El presupuesto de la opinión*, con un prólogo de Eduardo Dato; *Hagamos patria*, el folleto titulado *El socialismo agrario andaluz y la reforma del servicio agronómico del Estado*, etc.


José Prado y Palacio

PRADO Y ROJAS (AURELIO). *Biog.* Abogado y arqueólogo argentino, n. en Buenos Aires á mediados del siglo XIX y m. en Madrid el 19 de Octubre de 1878. Descendía de una familia andaluza, y era aún muy joven cuando ingresó en la Universidad de su ciudad natal para cursar jurisprudencia, aprovechando tanto en sus estudios, que mereció casi siempre las calificaciones superiores y obtuvo el título de doctor en leyes exento de gastos; al doctorarse presentó una notable Memoria sobre las *Obligaciones solidarias*. Nombrado profesor de matemáticas de la mencionada Universidad cuando aún era estudiante, ocupó en ella más tarde las cátedras de

Derecho internacional y Derecho romano. A principios de 1868 pasó á desempeñar el cargo de subsecretario del ministerio de Justicia, y pocos meses después se le designó para el cargo de conservador del Gabinete de Monedas y Medallas de la Universidad bonaerense. Durante la fiebre amarilla que asoló á Buenos Aires en 1871, **Prado y Rojas** dió altas pruebas de su celo en favor de los apestados y figuró en la Comisión de Socorros á las víctimas de aquel azote, por lo que se le concedió una medalla honorífica. En 1872 fundó el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, habiendo contribuído también á la instalación del Museo Histórico. Ejerció, además, la abogacía con mucho éxito, y ocupó varios cargos relacionados con sus conocimientos jurídicos, entre ellos los de censor de la Academia Teóricopráctica de Jurisprudencia, juez de primera instancia y secretario de la Suprema Corte de Justicia (1874), y, sin desatender las obligaciones inherentes á este último cargo, recopiló los decretos y leyes de la nación que se publicaron desde 1810 hasta 1874, y redactó el Reglamento interino de la Penitenciaría de Buenos Aires. Figuró entre los fundadores de la Escuela nocturna de Trabajadores de la Concepción, en la Comisión Protectora de las Bibliotecas Populares y en otras asociaciones análogas. Las corporaciones científicas á que perteneció, así nacionales como extranjeras, son muchas, entre ellas, la Academia de los Quirites de Roma, el Instituto Histórico de Francia, la Sociedad Arqueológica de Atenas, etc. Publicó el *Catálogo descriptivo de las monedas y medallas que componen el Gabinete Numismático del Museo de Buenos Aires,* trabajo que acredita los conocimientos de su autor en arqueología.


Aurelio Prado y Rojas

Prado y Sáinz (Salvador). *Biog.* Naturalista español, n. en Madrid el 17 de Diciembre de 1863. Siguió con mucho aprovechamiento los estudios de la facultad de ciencias, licenciándose y doctorándose con la calificación de sobresaliente. Mediante concurso, y á propuesta de la facultad de Ciencias de la Universidad Central, estuvo un año pensionado en la Estación de Biología marina de Nápoles. Ganó por oposición la cátedra de historia natural en el Instituto de Guadalajara, del que es director (1921). Es corresponsal de la Sociedad Española de Historia Natural y ha sido presidente y vocal de varios tribunales de oposición á escuelas y cátedras de instituto. En los *Anales de la Real Sociedad Española de Historia Natural* ha publicado varias notas científicas.

Prado y Tobar (Diego de). *Biog.* Navegante español del siglo XVI y principios del XVII. Incorporóse á la expedición de Fernández de Quirós, y en Mayo de 1606 se le nombró depositario general de la ciudad de Nueva Jerusalén, en la tierra del Espíritu Santo. Acompañó después á Luis Vaez de Torres en todos sus descubrimientos, de los que dió cuenta al rey y á su secretario Aróstegui en dos cartas, fechadas en Goa el 24 y el 25 de Diciembre de 1613, respectivamente. En ellas acusa á Pedro Fernández de Quirós de mentiroso, rogando que no se fiaran de sus asertos; y dice también respecto á éste que «por su culpa no se descubrió lo que más estimaba el conde de Monterry, que es la coronilla del polo antártico». **Prado y Tobar** fué, además, cartógrafo. En 1606 dibujó, en efecto, varios mapas de los terrenos descubiertos. Otro mapa, referente á lo que descubrieron los expedicionarios desde que salió el buque almirante de la bahía de San Felipe y Santiago, en la isla del Espíritu Santo, hasta que terminó la exploración de Nueva Guinea, citado en la expresada carta del 24 de Diciembre de 1613, se ha perdido; los demás, así como dichas cartas, se publicaron en el tomo IV del *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid,* con notas de los señores Zaragoza y Coello.

Prado y Ugarteche (Javier). *Biog.* Político y escritor peruano, n. en 1871. Estudió Derecho en la Universidad de Lima, de la que fué más tarde catedrático de historia de la Filosofía. En 1894 pronunció en dicho centro un discurso sobre el régimen de la colonización española, que abrió ancho campo á las investigaciones históricas. El mismo año ingresó en la vida política y al poco tiempo fué nombrado representante diplomático de su país en la República Argentina, encargándose luego de la cartera de Relaciones Exteriores. En el tiempo en que fué ministro subscribió tratados con Bolivia, Ecuador y Colombia. Al dejar el ministerio desempeñó diversos cargos y en 1910 se encargó de la presidencia del ministerio, reservándose, además, las carteras de Guerra y Gobernación. En 1915 fué designado candidato para la presidencia de la República, pero renunció y, finalmente, elegido senador por Lima en 1919 se le designó como presidente de la Comisión de Constitución, siendo el autor principal de la Carta Constitucional que actualmente rige en el Perú. Es autor de varios libros sobre sociología, filosofía y literatura.


Javier Prado y Ugarteche

Prado y Vallo (Casiano de). *Biog.* Ingeniero de minas, geólogo y escritor, español, n. en la ciudad de Santiago de Galicia el 13 de Agosto de 1797 y m. en Madrid el 4 de Julio de 1866. Hijo del arquitecto Melchor de Prado y Mariño (V.). Estudió en la Universidad Compostelana, pero antes de terminar estos estudios señalóse por sus principios políticos acentuadamente liberales, formó parte de la Sociedad Patriótica creada en su pueblo natal en 1820; dió á la prensa varios escritos, y entre ellos *El terrible para todos,* y sostuvo, en fin, como miliciano, hasta el último trance, el sistema constitucional, lo que le valió la cruz y diploma de benemérito de la patria. Antes, ó sea durante el año 1818, estuvo recluído en las cárceles de la Inquisición de Santiago. Retirado de la política, supónese que estuvo oculto largo tiempo. Deseando concluir la ca-


Casiano de Prado y Vallo

rrera de arquitecto, pasó á la corte, pero á instigación de su amigo el consejero de Estado, Jacobo María de Parga, decidióse por la de ingeniero de minas. Habiendo ganado el curso de química docimástica de 1828-29 (cátedra que se acababa de crear en la Dirección general del ramo), fué nombrado por R. O. del 23 de Octubre de 1829 alumno pensionado con el haber anual de 4,400 reales, pagándosele independientemente los gastos de los viajes que hiciese. Cinco años después ingresaba en el cuerpo de ingenieros de minas y era nombrado bibliotecario de la expresada Dirección. Desde esta época (1834) comienzan sus grandes estudios profesionales y sus eminentes servicios á la ciencia mineralógica. Desempeñó la dirección de minas en el distrito de Aragón y Cataluña, y después (1841) la de las de Almadén, en donde rayó á tal punto su aplicación y celo, que casi todos los días bajaba á inspeccionar las excavaciones practicadas á centenares de metros de profundidad. Salvó los estorbos que embarazaban la marcha del establecimiento, restituyéndole á su orden normal. Franqueó inmensos minerales que se creía no existiesen, aumentando así la importancia de las minas de Almadén; siendo debido este resultado al estudio geológico que con empeño especial hizo Prado y Vallo de aquel terreno. En Noviembre de 1843 fué nombrado inspector interino de Sierra Almagrera y Murcia, y en Enero de 1844 inspector del ramo en Asturias y Galicia, cargo que renunció en Agosto del mismo año. Poco después se le nombró inspector de la minas de Riotinto, destino que desempeñó hasta principios de Octubre de 1849, en que salió para la corte con objeto de formar parte de la comisión del mapa geológico, é hizo el de la provincia de Madrid, trabajo á que ya había dado principio en 1848, antes de crearse dicha comisión, por haberlo ofrecido así al Gobierno al ser nombrado inspector de minas del distrito de Madrid. Formó también los mapas geológicos de las provincias de Segovia, Palencia, Avila, Salamanca, Valladolid y León. Como individuo de la Junta de Estadística general del ramo es como verificó sus mejores trabajos. A fin de proceder con el debido acierto en la clasificación de los terrenos, se dedicó con el mayor esmero, por largo tiempo, á buscar fósiles, logrando frutos preciosos y copiosísimos en este ramo de la historia natural, bastante descuidado en España. Para la práctica de sus excursiones llevaba por todo material un martillo y una brújula, y volvía con numerosísimos é interesantes ejemplares, que hoy forman preciosas colecciones, conservadas, en su mayor parte, en la Escuela de Minas. Cuando en 1862 visitó, en unión de Lartel y Verneuil, las canteras de San Isidro, al lado del Manzanares, el hallazgo de un hacha de sílex, fué descubrimiento de gran resonancia que sirvió de punto de partida de todos los que se verificaron en España. El primero de sus escritos científicos fué un opúsculo titulado *Vindicación de la geología*, que vió la luz en 1835, al que siguieron otros muchos, entre ellos diferentes memorias sobre las minas de Almadén, publicadas en 1846, 1848 y 1856, y sobre los manantiales de Carratraca; *Diccionario de las voces más usadas en minería* (1848), la misma obra traducida al francés por el propio autor Prado y Vallo en 1850; *Valdeón, Caín, La canal de Trea. Ascensión á los picos de Europa,* cordillera cantábrica (1853); una Memoria sobre las minas de Riotinto en 1856, *De la fosforita y otras substancias fosfatadas* (1857), *Exposición de Londres* (1862), *Reseñas geológicas de la provincia de Avila y parte occidental de León* (1862), *Los terremotos de la provincia de Almería* (1863), y *Faune primordiale dans le chain cantabrique* (1860). En esta obra, al lado de los nombres famosos de Barrande y Verneuil, figura dignamente Prado y Vallo, de quien sus colaboradores no dudaban decir: *nous plaisons à compter parmi les géologues les plus zélés et plus eclairés.* Además de los mapas geológicos de las provincias de Madrid, Segovia, Valladolid y Palencia, publicó otros varios trabajos relativos á la minería y geología en la *Revista Minera,* de que fué redactor, y por espacio de algunos años director, así como en otras publicaciones de Sociedades de Francia é Inglaterra. Su última obra, *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid* (Imprenta Nacional. 1864), que dió á luz siendo inspector general de minas, es trabajo utilísimo y de relevante mérito, que no vió concluído hasta después de diez y ocho años de exploraciones, y que le valió una reputación europea. Su amor á la ciencia le hizo sufrir no escasas privaciones al atravesar terrenos en donde alguna vez no se encontraba que comer ni agua con que mitigar la sed que el calor de la estación y la fatiga del viaje le ocasionaban. Faltóle también alguna noche techo en que guarecerse, habiéndose visto obligado á pernoctar en el campo. Pertenecía á diferentes corporaciones científicas nacionales y extranjeras, siendo nombrado el 2 de Febrero de 1862 miembro de mérito de la Sociedad Geológica de Londres. En el acto de recepción como individuo de número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, leyó un *Discurso sobre las diferentes temperaturas por que ha pasado el globo en la sucesión de los tiempos geológicos,* escrito eruditísimo y notable también por la elegancia del lenguaje. Entre otras oficiales comisiones, desempeñó la del reconocimiento de una mina de azogue en Majadas y otra en Balazote, la de compra de instrumentos en París y Londres con destino á las líneas de caminos de hierro de la Península, para cuya comisión fué nombrado por Real orden del 27 de Febrero de 1852, y la del reconocimiento de la cuenca del Lozoya, en la inmediación y al N. del Pontón de la Oliva, en unión del director del Canal de Isabel II, José García Otero. Deseando explorar el terreno de las islas Canarias, emprende su excursión precisamente en época calurosa, pero fiado en su robustez y sin desconfiar de sus años. Mas apenas pisa aquel suelo el calor abrasador del clima inflama terriblemente su sangre, y aun así, no soportando la idea de volver sin fruto alguno, continúa en sus trabajos de exploración. A su regreso á España, y no más que cuatro días antes de su fallecimiento, creyendo que su mal era un flemón, sube en Córdoba al cerro Mariano, acompañado del ingeniero jefe de la provincia. Era en la estación ardorosa (30 de Junio) cuando su desmedido anhelo por el progreso de la ciencia le mueve á recoger varios fósiles para agregar á los que tenía. Al día siguiente sube al tren para continuar su viaje, pero en tal grado de postración llegó á Madrid, que fué necesario subirle y bajarle del coche que le condujo á su domicilio. Agravada instantáneamente su enfermedad (erisipela cancerosa) murió á las treinta y tantas horas de su llegada á la corte. Hallábase condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica y la encomienda de Cristo de Portugal. Del

sabio gallego Prado y Vallo, dijo el ingeniero portugués Juan Bautista Sohiapa, en *O Jornal do Porto* (28 de Julio de 1866): «Libertad, patria y ciencia, eran los tres símbolos augustos ante los cuales el honrado sabio se postró siempre reverente, absorbiéndole todas las grandes emociones que cabían en su alma.»

Bibliogr. Barinaga, en el *Museo Universal* (Madrid, 1866); *Revista Minera* (t. XVII, 1866); Maffei y Rua Figueroa, *Bibliografía mineral hispanoamericana* (Madrid, 1872-73); Ovilo y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago* (Santiago, 1850).

PRADOALBAR. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Villarino de Conso, parr. de San Andrés de Pradoalbar.

Pradoalbar. *Geog.* V. San Andrés de Pradoalbar.

PRADOBÓ. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Canedo, parroquia de San Mamed de Palmés.

PRADOCABALOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Viana, ayuda de parr. de Santa María de Pradocabalos.

Pradocabalos. *Geog.* V. Santa María de Pradocabalos.

PRADOCELOS. *Geog.* Ald. de la prov. y municipio de Orense, parr. de Santa Eufemia del Norte de Afuera de Orense.

PRADOCRINO. m. *Paleont.* (*Pradocrinus* Vern.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los encrinoideos, familia de los actinocrínidos, sinónimo de *Saccocrinus* Hall, que se ha encontrado fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico superior, devónico y caliza carbonífera de la América del Norte y Europa (V. Saccocrinus). En España hase encontrado la especie *Pradocrinus Baylii* Vern., en Moniello, Fenolleda y Santa María del Mar.

PRADOHERMOSO (Barón de). *Genealog.* Título del reino otorgado en 1850; lo posee don Juan Clarós de Ferrán.

PRADOLAMATA. *Geog.* Villa de la provincia de Burgos, municipio de Merindad de Cuesta Urria.

PRADOLONGO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de La Vega, parr. de San Pedro de Pradolongo. ‖ V. San Pedro de Pradolongo.

PRADOLUENGO. *Geog.* Mun. de la prov. de Burgos, que consta de 638 e. y albergues y 2,317 h. (*pradoluenguinos*) según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 27 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Belorado, dióc. de Burgos, y está sit. en los límites de la prov. de Logroño, al E. de los montes de Oca y al N. de la sierra de la Demanda, á 47 kms. de Burgos y 28 de la est. de Briviesca. Terreno generalmente montuoso; produce especialmente trigo, centeno, cebada, pastos, maderas de roble, chopo, olmo y haya; cría de ganado vacuno, lanar, mular y caballar. Bañan su término algunos afl. del río Girón. Industrias de fab. de aprestos, bayetas, gaseosas, boinas, calcetines de lana, fajas de lana, camas de hierro, mantas, medias, harinas, objetos de fundición, paños, etc. Alumbrado eléctrico; escuelas nacionales; servicio de carruajes á Burgos y á Haro; Telégrafo, Giro postal; minas de cobre, jaspe y hierro. Sociedades Círculo Católico, Gran Casino y Caja de Ahorros para la factura de mercancías.

PRADOMAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Parada del Sil, ayuda de parr. de San Julián de Pradomao.

Pradomao. *Geog.* V. San Julián de Pradomao.

PRADÓN (El). *Geog.* Caserío de la provincia de Oviedo, municipio de San Martín del Rey Aurelio, ayuda de parroquia de Santa Bárbara del Rey Aurelio.

PRADON (Nicolás). *Biog.* Literato francés, n. en Ruán en 1632 y m. en París en 1698. Siendo aún joven se estableció en París, en donde fué presentado á la duquesa de Bouillon y al duque de Nevers, su hermano, los cuales fueron sus protectores. En 1674 dió al teatro su primera obra, *Pyrame et Thisbé,* que obtuvo buen éxito, el cual aprovecharon aquéllos para oponer el novel autor trágico á Racine, del cual eran enemigos el duque de Nevers, su hermana y M[me] Deshoulières. Dos días después del estreno de la *Phèdre,* de Racine, en el hotel de Bourgogne, los protectores de Pradon consiguieron que una tragedia, sobre el mismo asunto, de Pradon, fuera puesta en escena en el teatro Guénegaud. Esta producción, muy mediocre por cierto, titulada *Phèdre et Hippolyte,* consiguió (1677) un éxito ruidoso, debido á que la duquesa de Nevers gastóse 15,000 libras para asegurar aquel triunfo, haciendo retener los palcos para las seis primeras representaciones, y al propio tiempo logró con sus manejos que no acudiera público al hotel de Bourgogne, en donde se representaba la obra de Racine. Además, el duque de Nevers y M[me] Deshoulières publicaron un fuerte epigrama contra la *Phèdre,* de Racine, que fué contestado con otros epigramas de los amigos de este ilustre poeta. Pero como el talento siempre se impone, no tardó esta última producción á imponerse definitivamente á la desgraciada obra de Pradon. Boileau, en sus *Epístolas,* nos habla de la *ignorancia ridícula* de Pradon. Este, por otra parte, dió bastantes pruebas de sus limitados conocimientos, y él mismo reconoció la superioridad de Racine, pues le imitó en sus producciones. Como Boileau tomó partido en favor de Racine, Pradon atacó más tarde vivamente al célebre satírico, contra el cual publicó: *Le triomphe de Pradon sur les satires du sieur D...* (1684), *Nouvelles remarques sur tous les ouvrages du sieur D...* (1685), *Satirique français expirant* (1689) y una *Réponse à la satire X du sieur D...* (1694). El estilo de las tragedias de Pradon es árido, y todas ellas, sin excepción, pueden calificarse de mediocres, al igual que sus versos. Las tragedias de este autor, además de las dos mencionadas, son: *Tamerlan* ó *La mort de Bajazet* (1675), *Electre,* representada en el mismo año que su *Phèdre* (1677): *La Troade* (1679), *Tarquin* (1679), *Statira* (1680), *Regulus* (1688), *Germanicus* (1694) y *Scipion* (1697); todas ellas se estrenaron en París, pero ni *Electre* ni *Germanicus* se dieron á la imprenta. *Pyrame et Thisbé* y *Regulus* son, sin duda alguna, sus mejores obras; en esta última, sobre todo, el protagonista aparece en ciertas ocasiones con una grandeza de alma al igual que los personajes de Corneille. Contra la *Phèdre,* de Racine, escribió Pradon una crítica en verso titulada *Jugement d'Apollon sur la Phèdre des anciens.*

Bibliogr. Deltour, *Les ennemis de Racine;* Jal, *Dictionnaire critique;* hermanos Parfaict, *Histoire du Théâtre Français.*

PRADONEGRO. *Geog.* Cortijada de la provincia de Granada, mun. de Huétor Santillán.

PRADORRAMISQUEDO. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Viana, parr. de Santa María de Cehedelo.

PRADORREDONDO. *Geog.* Cas. de la provincia de Albacete, mun. de Lezuza.

PRADORREY. *Geog.* Lug. de la prov. de León, mun. de Brazuelo. En otro tiempo daba nombre á este Ayuntamiento.

PRADOS. *Geog.* Cas. de la prov. de Albacete, mun. de Yeste.

PRADOS. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, municipio de Narón, parr. de San Esteban de Sedes.

PRADOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Carballeda de Avia, parr. de Santa María de Villar de Condes.

PRADOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio del mismo nombre, parr. de Santa Eulalia de Colloto.

PRADOS. *Geog.* Ald. de la prov. y mun. de Oviedo, parr. de San Julián de Prados.

PRADOS. *Geog.* V. SAN JULIÁN DE PRADOS.

PRADOS. *Geog.* Comarca, mun. y c. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes. El municipio comprende los dist. de Prados, Campos y Lagoa Dourada, y cuenta unos 20,000 h. Su iglesia parroquial es muy rica y depende de la dióc. de Marianna. En el término municipal se cultivan cereales y otros productos; cría de ganado. ‖ Est. del f. c. Oeste de Minas, en el Est. de Minas Geraes; está sit. en las de Barroso y São José.

PRADOS. *Geog.* Arr. de Cuba, en la prov. de Pinar del Río; des. en la costa septentrional del término de Mantua.

PRADOS. *Geog.* Ranchería de Méjico, en el Est. de Querétaro, mun. de Tequisquiapán; 125 h.

PRADOS. *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de la Beira Baja, dist. y dióc. de Guarda, conc. y comunidad de Celorico da Beira; 580 h. Escuelas, Agricultura y ganadería.

PRADOS (LOS). *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Cervantes, parr. de Santiago de Cereijedo.

PRADOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Murcia, mun. de Caravaca.

PRADOS (LOS). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, municipio de Acevedo, parroquia de San Jorge de Acevedo.

PRADOS (LOS). *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Coles, parr. de San Julián de Rivela.

PRADOS (LOS). *Geog.* Ald. de la prov. de Santander, mun. de Liérganes.

PRADOS (LOS). *Geog.* Cas. de la prov. de Teruel, mun. de Tronchón.

PRADOS (LOS). *Geog.* Lug. poblado de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Río Cuarto, pedanía de Tres de Febrero.

PRADOS (LOS). *Geog.* Cas. de Honduras, departamento de Choluteca, mun. de Namasigüe.

PRADOS (SAN GERMÁN DE LOS). *Geog ecl.* Véase SAINT-GERMAIN-DES-PRÉS.

PRADOS DE ARMIJO. *Geog.* Casas de labor de la prov. de Jaén, mun. de Beas de Segura.

PRADOS DE LA VEGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, mun. de Mieres, parr. de Santa María de Rebollada.

PRADOS DE LA VILLA. *Geog.* Huertas de la provincia de Córdoba, mun. de Montilla.

PRADOS REDONDOS. *Geog.* Mun. de la prov. de Guadalajara, que consta de 552 e. y albergues y 795 habitantes según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Aldehuela, lugar á.	2'5	14	55
Chera, íd. á	1'7	56	169
Pradilla, íd. á	3'5	61	162
Prados Redondos, íd. de . .	—	161	387
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	260	22

Corresponde al p. j. de Molina, dióc. de Sigüenza, y está sit. al SE. de la cabecera del partido, á la izq. del río Gallo. Terreno en parte montuoso; produce cereales, hortalizas y frutas; cría de ganado.

PRADOS (JOSÉ SANTOS). *Biog.* Militar colombiano, n. en Cartagena de Indias en el siglo XVIII y dióse á conocer en el primer cuarto del siglo XIX. En 1813 era aspirante de artillería, y fué destinado al ejército que peleaba contra Santa Marta y su provincia, sirvió entonces á las órdenes del brigadier Miguel Carabaño, tomando parte en los ataques de Guaimaro y Cerro de San Antonio. En 1814 luchó entre las tropas que pelearon en Sabanas contra los habitantes contrarios á la Independencia. Al año siguiente defendió la libertad de su patria en el sitio de Cartagena como jefe de un bongo. Tomó parte también en toda la campaña que allí se desarrolló hasta el 10 de Octubre de 1821, fecha en que se rindió aquella plaza. En 1823 contribuyó á la reconquista de la ciudad de Santa Marta; hizo después toda la campaña de Maracaibo, á partir del 1.° de Marzo hasta el 16 de Agosto de dicho año, hallándose, por consiguiente, en las acciones que entonces se libraron. Por todos estos servicios fué recompensado con varias condecoraciones, entre ellas la estrella de Libertadores de Venezuela, y con el título de benemérito de la patria.

PRADOSEGAR. *Geog.* Mun. de la prov. de Avila, que consta de 281 e. y albergues y 588 h. en 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Barrio de Arriba, barrio á .	1'4	95	208
Barrio de Enmedio, íd. á .	0'6	19	37
Pradosegar, lugar de . . .	—	151	343
Grupos inferiores y e. diseminados.	—	16	—

Corresponde al p. j. de Piedrahita, dióc. de Avila, y está sit. al pie de una sierra cerca de Villatoro. Produce centeno, cáñamo y hortalizas.

PRADOSIA. f. *Bot.* El género *Pradosia* de Liais, *Hivurahe* de Thevet, *Ibirae* de Piso, *Pometia* de Vell., comprende plantas de la familia de las sapotáceas, tribu de las palaquieas, subtribu de las crisofilinas, con tubo corolino tan largo ó más corto que el cáliz, hojas sin estípulas, semillas sin albumen, embrión alargado, fruto oblongo, obtuso, encorvado por un lado, monospermo, hojas con algunos nervios laterales ascendentes.

La única especie, *P. lactescens, Lucuma glycyphloea,* llamado vulgarmente *cascadoce, buranhé, gurenhem* é *imiracem,* en Río de Janeiro, es un árbol alto, con corteza muy gruesa, rojiza por dentro, primero dulzaina y luego astringente, y los naturales la usan en medicina con el nombre de *corteza de moneria.* La madera sirve para construcción de buques. Las hojas son lanceoladas, largamente cuneiformes, algo ondeadas, flores pequeñas, en glomérulos sobre la madera vieja.

PRADT (Domingo Jorge Federico de Riom de Prolhiac de Fourt de). *Biog.* Prelado, diplomático y publicista francés, n. en el castillo de Pradt, diócesis de Saint-Flour, el 23 de Abril de 1759 y m. en París el 18 de Marzo de 1837, conocido también por el sobrenombre del *Abbé de Pradt*. Es error atribuirle el apellido paterno de *Dufour*, con que algunos biógrafos le designan, pues su padre no lo llevó nunca. Ordenado de sacerdote en su diócesis natal (1783), pasó á ampliar sus conocimientos teológicos en la Sorbona, doctorándose en 1785. A fines de este año, su pariente el cardenal de La Rochefoucauld lo llamó á su lado y le nombró canónigo y vicario general de su diócesis. En 1789, el clero de Normandía le delegó para la Asamblea de los Estados Generales y allí se mostró ultrarrealista. Al disolverse la Asamblea Constituyente, pasó á Münster, desde donde, por medio de folletos (*L'antidote au congrès de Rastadt*, 1798, y *La Prusse et sa neutralité*, 1800), combatió la Revolución. Vuelto á París en 1800, supo captarse la voluntad del primer cónsul de tal modo que le hizo su limosnero, en 1804 obispo de Poitiers y en 1808 arzobispo de Malinas. En 1811 negoció con el Papa en Savona, por encargo del emperador, y en 1812 fué embajador en Varsovia, pero su modo de proceder provocó la desconfianza de los polacos, y fué enviado por Napoleón á su diócesis. Al entrar de nuevo los Borbones en París, fué también Pradt allá y quiso demostrar, en su *Récit historique sur la restauration de la royauté en France* (París, 1814), lo mucho que había laborado por la Restauración. A raíz de la segunda Restauración cedió sus derechos al arzobispado de Malinas por una renta vitalicia anual de 12,000 francos. En 1827 fué elegido diputado de la oposición por Clermont (Puy de Dôme), pero dimitió el cargo al año siguiente, y al estallar la revolución de Julio, se mostró partidario de la dinastía Orleáns. Entre sus numerosas obras, á más de las citadas, figuran: *Les trois âges des colonies* (1801), *Histoire de l'ambassade dans le grand-duché de Varsovie en 1812* (París, 1815), *Du Congrès de Vienne* (1815), *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne* (1816), *Des Colonies et de la révolution actuelle de l'Amérique* (1817), *Des progrès du gouvernement représentatif en France* (1817), *Les Quatre Concordats* (1818), *Le Congrès de Carlsbad* (1819-20), *De la Belgique depuis 1789 jusqu'en 1791* (1820), *L'Europe et les Colonies depuis le Congrès d'Aix-la-Chapelle* (1821), *Parallèle de la puissance anglaise et russe rélativement à l'Europe* (1823), *L'Europe et l'Amérique en 1821 et 1823* (1824), *De l'esprit actuel du clergé français* (1834), etc.

Bibliogr. De Lastic-Rochegonde, *Dominique de Pradt* (Saint-Amand, 1897).

PRADUCELO. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, mun. de Riotorto, parr. de Santa Columba de Orrea.

Praducelo. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Samos, parr. de San Juan de Lózara.

PRADUCELOS. *Geog.* Lug. de la prov. de Orense, mun. de Montederramo, parr. de San Juan de Seoane Vello.

PRADUJAO. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Lalín, ayuda de parr. de San Martín de Prado.

PRADURO E SASSO. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., dist. y á 15 kms. de Bolonia, junto á la rib. izq. del Reno, afl. der. del Po di Primaro, y frente á la confl. del Setta; 8,000 h. Est. en la línea férrea de Bolonia á Pistoya.

PRAEAMBULUM. *Mús.* Palabra latina que significa *preámbulo*. En los antiguos tratados y composiciones para laúd se denominaba *priamel* (por corrupción), pero en realidad es el actual preludio.

PRAECENTOR. *Mús.* Palabra latina equivalente á chantre ó cantor, hoy en desuso. Se aplicaba especialmente para distinguirle del segundo chantre al que se daba el nombre de *succentor*.

PRAECONES. *Hist.* Los heraldos ó pregoneros en la antigua Roma. Constituían una clase de *apparitores* ó empleados subalternos al servicio de los magistrados. Estaban organizados en corporación, subdividida en decurias y presidida por una junta. Tenían como misión convocar los *contia*, llamar á las centurias y á las tribus en los comicios para que emitiesen su voto, y proclamar el resultado del escrutinio, y en caso de elección, el nombre de los elegidos; convocar á los senadores para las reuniones del Senado; llamar á las partes y á los testigos para los juicios; anunciar las ventas *sub hasta*, y repetir las posturas, colocándose para ello al lado del asta; proclamar á los vencedores y coronarlos, en los juegos públicos, é imponer silencio con la fórmula solemne *favete linguis* en las asambleas y ceremonias religiosas. V. Pregonero.

Bibliogr. Rein, voz *Praecones*, en la *Realencyclopedie* de Pauly.

PRAECHTER (Carlos). *Biog.* Filósofo y filólogo alemán contemporáneo, n. en Heidelberg el 17 de Octubre de 1858. Hizo sus estudios en los Gimnasios de Francfort del Mein y Wiesbaden, en la Academia de Lausana y en las Universidades de Tubinga, Leipzig, Bonn y Marburgo. Fué profesor de los Gimnasios de Durlach y Bonchral. Habilitóse en 1882 para la enseñanza en aquella última Universidad, y en 1885 se doctoró en filosofía, leyendo una tesis en la que reveló ya sus excepcionales aptitudes para la investigación de la filosofía de la antigüedad: *«Cebetis Tabula» quanam aetate conscripta esse videatur*. De 1887 á 1888 estudió nuevamente en Berlín, recibió un segundo diploma de habilitación en Berna (1889) y obtuvo el nombramiento de profesor supernumerario de filología clásica de dicha Universidad helvética (1897) y ocupando á los dos años dicha cátedra en propiedad. En 1907 fué llamado por la Universidad de Halle para desempeñar la misma enseñanza, en cuyo cargo ha continuado hasta la actualidad, siendo profesor de la misma asignatura en el Instituto de dicha Universidad. Su especialidad es la filosofía griega postaristotélica, la literatura bizantina y la cronología; sus ediciones (1909) 10 y 11 del primer tomo del *Grundriss der Geschichte der Philosophie de Ueberweg-Heinze* equivalen á una refundición completa de las anteriores que convierten dicha obra en el mejor tratado actual de Historia de la filosofía griega. Nadie mejor preparado que Praechter para dirigir una publicación tan importante, pues desde 1892 ha venido colaborando en las revistas más acreditadas de filología é historia de la filosofía en Alemania: *Hermes*, *Philogus*, *Gotting. Gelehr. Anzeig.*, *Byzant. Zeitschr.*, *Wochensch. für Klass. Philol.*, *Genethliakon*, *Archiv für Gesch. der Philos.*, *Encyclop. de Pauly-Wyssowa-kroll*, etc. De sus numerosos estudios recordaremos *Skeptisches bei Lukian* (1892), *Dion Chrysostomus als Quelle Julians* (1892), *Unbeachtete Philon-Fragmente* (1896), *Zur Frage nach Lukian's philosophischen Quellen* (1898), *Studien zu Kedrenos* (1897), *Krantor und Pseudo-Archytos* (1897), *Zur Kynischen Polemik gegen die Bräuche*

bei Totenbestattung und Totenklage (1893). *Ein unbeachtetes Herakleitos fragment.* (1899). *Ein zweites Orpheus Fragment aus Aventinum* (1899). *Heracles der Stoiker* (1901), *Ein verkanntes Fragment des angeblichen Pythagoreer Okellos* (1902). *Die Zeit der Hinrichtung des Sokrates* (1904), *Richtungen und Schulen im Neuplatonismus* (1910), *Eine Stelle Varro's zur Zahlentheorie* (1911), *Ein Demokritspur bei Xenophon* (1915), *Zum platoniker Gaios* (1916) y otros sobre Alejandro de Afrodisia, Ariston de Chios, Arquitas, Cicerón, Cleantes, Cornelio Labeo, David *el Armenio*, Diógenes *el Cínico*, Epicteto, Favorino, Eulogio, Hierax, Jámblico, Jenófanes, Juliano *el Apóstata*, Junco, Musonio, Olimpiodoro, Platón, Porfirio, Proclo, Salustio *el Neoplatónico*, Salustio *el Cínico*, Sincelo, Siriano y Varron: *Die griechisch-römische Popular philosophie und die Erziehung* (1886) y *Die römische Kaisergeschichte bis auf Diokletian in cod. Paris 1712 und cod. Vatic. 163* (1896), y, además, una edición de la *Tabla de Cebes*, en la *Biblioteca Teubneriana* (1893).

PRAED (ROSA CAROLINA MURRAY PRIOR). *Biog.* Novelista australiana, nacida en Queensland en 1851, esposa de Campbell Mackworth Praed. Hija de un director general de Comunicaciones, recibió una educación meramente privada, y se dedicó desde joven á la literatura. Es autora de las siguientes obras: *An Australian Heroine* (1880). *Policy and Passion* (1881). *Nadine* (1881), *Moloch* (1883). *Zero* (1884). *Affinities. The Brother of the Shadow* y *The Head Station* (1885); *The Bond of Wedlock* y *Miss Jacobsen's Chance* (1887). *The Romance of a Station* (1889), *Romance of a Chalet* (1891), *December Roses* y *Outlaw and Lawmaker* (1893), *Christina Chard* (1894). *Mrs. Tregaskiss* (1896), *The Scourge Stick* (1898). *Madame Zan* (1899), *As a Watch in the Night* (1900). *The Insane Root, Dwellers by the River* y *My Australian Girlhood* (1902); *Fugitive Anne* (1903). *Nyria* (1904). *The Maid of the River* (1905). *The Lost Earl of Ellan* (1906). *The Luck of the Leura* (1907). *By Their Fruits* (1908). *Romance of Mademoiselle Aisse* (1910). *Our Book of Memories*, con J. Mac Carthy (1912); *Lady Bridget in the Never-Never Land* (1915). *Sister Sorrow* (1916). Por su tendencia en la novela, PRAED recuerda á Hall Caine y Tomás Hardy, y su obra más característica es *Longleat and Kooralbyn* (1887).

PRAED (WINTHROP-WIKACKWORTH). *Biog.* Poeta y político inglés, n. y m. en Londres (1802-1839). Desde muy joven demostró gran afición á la literatura, y antes de terminar sus estudios de abogado ya había compuesto algunos dramas y poemas. En 1829 se inscribió en la Curia de Londres, pero se lanzó luego á la política, y en 1830 era elegido miembro de la Cámara de los Comunes, en 1831 obtenía la reelección, al igual que en 1837, si bien representando cada vez á distritos diferentes. Durante su última actuación en aquella Cámara, tomó una parte muy activa en la reforma de la instrucción pública. Sus composiciones poéticas rebosan mucha gracia, figurando entre ellas numerosas sátiras políticas. Sus *Political and occasional poems* fueron publicados en 1888. Es, además, autor de un hermoso cuento de hadas, titulado *Lilian*. PRAED se distinguió también como periodista; siendo aún estudiante fundó los periódicos *Apis Matina* y *The Etonian*; fué luego el principal colaborador del *Quarterly Magazine*, y en 1826 fundó el semanario *The Brazen Head*. También colaboró activamente en el *Morning Post*, á partir de 1834, convirtiendo este periódico en el principal órgano del partido conservador, en el que militó PRAED.

PRAEDUCTAL. m. *Burog.* Utensilio que precedió al lápiz y que consistía en un disco de plomo que sólo servía para trazar líneas muy toscas. Su uso alcanzó hasta los comienzos de la Edad Media.

PRAEFECTUS CHORI. *Mús.* Término equivalente á pasante ó segundo maestro. Se aplicaba al alumno más adelantado de una escuela de canto, que á veces substituía al director.

PRAEGE (ROBERTO LLOYD). *Biog.* Ingeniero y naturalista irlandés, n. en Holywood en 1865. Estudió en Belfast y se graduó en 1886. Comenzó á ejercer como ingeniero hidráulico, especialmente en el resguardo de puertos (1886-92). Ingresó en la Biblioteca Nacional en 1893, y ha sido nombrado: miembro del Consejo, bibliotecario y editor de la Real Academia Irlandesa desde 1902; secretario del *Irish Field Club Union* desde 1895, etc. Además de numerosos trabajos en periódicos y revistas sobre botánica y geología, ha publicado: *Open-Air Studies in Botany* (1897), *Irish Topographical Botany* (1901). *Tourist's Flora of the West of Ireland* (1909), y *Weeds* (1913).

PRAEGER (ENRIQUE LUIS). *Biog.* Músico holandés, n. en Amsterdam y m. en Magdeburgo (1783-1854). Distinguióse como violinista, como guitarrista y como compositor, y fué director musical de Leipzig y en Magdeburgo, y maestro de capilla en Hamburgo. Desde 1825 hasta 1830 redactó una revista musical que se publicó en Meissen con el título *Polyhymnia*. Es autor de la ópera *Die Versöhnung*, de varias composiciones escénicas, de música sacra (Salmo CXIII, varias misas, etc.), y otras obras. Dejó, además, el manuscrito *Gradus ad Parnassum musical*.

PRAEGER (FERNANDO CRISTIÁN GUILLERMO). *Biog.* Compositor alemán, n. en Leipzig y m. en Londres (1815-1891), hijo de Enrique Luis (V.). Dedicóse primero al violoncelo y luego al piano. Domicilióse en La Haya, en donde enseñó música, y en 1834 se trasladó á Londres. Entusiasta de Wagner, contribuyó á que éste fuera llamado en 1855 á aquella capital para dirigir los conciertos filarmónicos. Se le debe: *Abellino*, obertura; el preludio sinfónico *Manfred*, un poema sinfónico titulado *Life and love, battle and victory* (1885); una colección de piezas para piano publicada con el título *Praeger-Album*, un trío, etc. Además, escribió la obra *Wagner as I knew him*.

PRAELATUS NULLIUS. *Rel.* Prelado que ejerce jurisdicción casi episcopal en un territorio no comprendido en diócesis alguna.

PRAE MANIBUS. m. adv. lat. *A la mano* ó *entre las manos*. Se usa en su sentido propio. Cicerón dijo: *est prae manibus laudatio*, queriendo significar que la alabanza andaba de boca en boca.

PRAEMISSIS PRAEMITTENDIS. loc. lat. En substancia vale tanto como decir *cumplidos todos los requisitos*.

PRAEMONITUS, PRAEMUNITUS. loc. lat. *Hombre avisado, hombre precavido*. A esta locución corresponde, seguramente, nuestro refrán vulgar *De los escarmentados nacen los avisados*, que tiene una significación muy análoga á la de la frase latina

PRAEMUNIRE (Estatutos de). *Hist.* Nombre dado en Inglaterra á las actas parlamentarias que prohibían, entre otras cosas, introducir en el Reino Unido provisiones papales, la intervención del Papa en las elecciones eclesiásticas, la reclamación de sujetos ante la corte pontificia por asuntos de la incumbencia real, etc.

PRAENESTRINUS. *Biol.* Nombre latinizado de Pier Luigi de Palestrina, derivado del de la ciudad de Praenestre, donde nació, una de las más antiguas de Italia. V. Palestrina.

PRAEPOSITIVUS (Pedro). *Biog.* Teólogo italiano, n. en Cremona y m. París en 1209 ó 1217. Fué profesor de teología en los colegios de París y canciller de la iglesia de Nuestra Señora desde 1206 hasta 1209. Su principal obra es una *Suma de teología*, de la que existen copias en Oxford y París. La parte impresa se publicó á continuación del *Penitenciario*, de Teodoro. V. *Histoire littéraire de la France* (XVI).

PRAESCRIPTIS VERBIS (Acción). *Der. rom.* Acción que producían los contratos reales innominados en el Derecho romano, una de las más importantes por sus múltiples aplicaciones, á causa de la extensión que recibió. Era de buena fe, y se otorgaba á todo el que había realizado una prestación, en virtud de un convenio bilateral (*do ut des, facio ut facias, do ut facias* y *facio ut des*), para reclamar de la otra parte la prestación correspondiente.

Su origen, desarrollo y extensión han sido discutidos por los autores, habiéndose estudiado en los últimos tiempos conforme á los progresos realizados en el conocimiento del Edicto y de las interpolaciones hechas por los redactores de las compilaciones justinianeas.

El origen de la acción *praescriptis verbis* se encuentra en una *actio civilis incerti* ó *in factum*, inventada por Labeón para los casos en que, existiendo contrato, no era fácil determinar cuál, ni, por tanto, la acción civil que debía emplearse (v. gr.: cuando en un contrato de arrendamiento no era posible determinar si el acreedor era un *locator operis* ó *un conductor operarum*, ni, por tanto, si debía ejercitarse la *actio locati* ó la *conducti*). Para estos casos propuso Labeón, y se aceptó por la jurisprudencia, que la parte reclamase por medio de una fórmula, á la cabeza de la cual figuraba una exposición de los hechos que precedía á la *intentio* incierta, propia de las acciones de buena fe (V. Fórmula), es decir, conforme á las *palabras pre-escritas* (escritas antes de la *intentio*), de donde se derivó el nombre de la acción.

En cuanto al desarrollo y extensión que recibió, es indudable que, conforme á los textos del Digesto y de las otras obras de Justiniano, llegó á hacerse general para todos los casos en que se convenía un contrato que no encajaba perfectamente en los moldes de los regulados por el antiguo Derecho civil, esto es, á los *nova negotia* que se iban presentando. Por largo tiempo se creyó, fundándose en esos textos del Digesto, que tal desarrollo había tenido lugar en la época clásica, y que este desarrollo había tenido los tres grados siguientes: 1.° aplicación por Aristón, en tiempo de Trajano, á las combinaciones *do ut des* y *do ut facias;* 2.° extensión á las *facio ut facias* en la época de los Severos, según un texto de Paulo, y 3.° extensión, poco tiempo después de Paulo, para las combinaciones *facio ut des*, según un texto de Ulpiano y alguna constitución imperial.

Pero en nuestros días se ha probado que esta exposición no es exacta. En primer lugar, no es por Aristón, sino por Mauriciano, jurisconsulto del tiempo de Antonino Pío, por quien la primera extensión se dice realizada en el texto del Digesto, y sólo una mala lectura de éste (rectificada por Krüger) pudo originar el error; por otra parte, Gradenwitz, Lenel y otros han probado que tales textos han sido fuertemente interpolados por los compiladores justinianeos, según resulta de su comparación con los auténticos y de lo que dicen otros jurisconsultos contemporáneos de los autores. Modernamente se cree, en virtud de todo ello, que la primera extensión de la acción *civilis in factum* inventada por Labeón, es la realizada en el Edicto de Juliano para el contrato estimatorio, que en realidad no es *do ut des*, ni *do ut facias*, aplicándose después al caso de contrato de permuta y á otras hipótesis de contratos *do ut facias* (Papiniano), *facio ut facias* (Papiniano y Marciano) y *facio ut des* (Ulpiano): pero sin que en la época clásica llegase á ser general esa aplicación para todos los casos de convenciones bilaterales ó *nova negotia*. Para éstos parece que primeramente se introdujeron acciones *pretorias in factum* (no civiles como la de que se trata), cuya concesión fué aconsejada al pretor por jurisconsultos como Alfeno Varo, Proculo, los sabinianos Javoleno, Juliano y Gayo, y también en ciertos casos por Papiniano y Ulpiano. Además, en la época clásica no se habla de *actio praescriptis verbis* (expresión de latinidad mediocre), sino de *agere praescriptis verbis* por la *actio civilis incerti vel actio civilis in factum*. Fué Justiniano quien llevó á cabo la generalización de ésta para todos los casos de contratos innominados (precario, transacción, etc.), dando á la acción el nombre de *praescriptis verbis* y enmendando ó interpolando los textos para poner estas variaciones bajo la égida de los jurisconsultos clásicos.

Bibliogr. Gradenwitz, *Interpolationen in den Pandekten* (Berlín, 1887). Lenel, *Das Edictum perpetuum* (traducción francesa de 1901-03, págs. 16-18) y en la *Zeitschrift der Savigny Stiftung* (páginas 181-182, 1888): Pernice, en la misma revista (págs. 248-260, 1888); en los *Sitzungsberichte* (páginas 450-451, Berlín, 1883), y en su obra *Antistius Labeo* (vol. 3.°, págs. 88-91, 207 y 261 á 263, Halle, 1892). Para la doctrina antigua, Accarias, *Théorie des contrats innominés* (1866). Los trabajos modernos se resumen en el *Lehrbuch der Institutionen*, de Salkowski (§ 126, Leipzig, 1892), y también en el *Manuel*, de Girard (4.ª ed., págs 585-595, París, 1906).

PRAESENTE CADAVERE. expr. lat. Equivale á las frases litúrgicas: *Corpore insepulto*, y *Corpore praesente*. De cuerpo presente. Se usa en los mismos casos que la castellana equivalente.

PRAESOS. *Geog. ant.* Pobl. de la parte oriental de la isla de Creta, capital de los eteocretenses. Estrabón cita de ella el templo de Zeus Dictaios y el monte próximo Dicté. El riach. Didimo tenía su nacimiento no lejos de allí, y Etein, pueblo pequeño situado junto á su desembocadura, servía de puerto á toda la comarca. Hanse descubierto en Praesos inscripciones y restos de la época minoica. El hallarse esta población citada en Herodoto prueba que en la época histórica todavía conservaba su antigua importancia. Sus monedas, muy abundantes, demuestran su riqueza comercial y se remontan hasta mediados del siglo v.



Monedas de Praesos

PRAESTANTISSIMORUM ARTIFICIUM SELECTISSIMAE MISSAE. *Mús.* Título de una antología publicada por Vogt (Wittenberg, 1568).

PRAESTAT INVIDOS HABERE QUAM MISERICORDIAM. loc. lat. *Vale más tener envidiosos que inspirar piedad.* Generalmente se dice *más vale envidia que caridad.*

PRAET (JUAN BASILIO BERNARDO). *Biog.* Bibliógrafo belga, n. en Brujas el 27 de Julio de 1754 y m. en París el 5 de Febrero de 1837. Hizo sus estudios en el Colegio de Arras, volviendo, una vez terminados, á su país natal, donde su padre tenía una librería, y allí se ejercitó durante siete años, adquiriendo vastos conocimientos de bibliografía. En 1779 se trasladó á París, donde estuvo al frente de la librería de Debure, y publicó sus primeros trabajos en *L'Esprit des Journaux.* A la muerte del duque de La Vallière, fué encargado con su principal Debure de la catalogación de aquella famosa biblioteca, lo cual motivó, por parte del abate Rive, bibliotecario de dicho personaje, una violenta invectiva en su *Chasse aux bibliographes.* En 1784 fué agregado á la Biblioteca del rey; en este cargo fué varias veces calumniado por sus enemigos y objeto de persecución, pero fué repuesto en sus funciones y durante la Convención se le nombró, con Capperonnier, custodio de los libros impresos. Durante el incendio de la Biblioteca del convento de Saint-Germain-des-Prés salvó un número considerable de ejemplares; pero su talento organizador y su laboriosidad incansable se demostraron durante la época de la Revolución y del Imperio, en que, ajeno á las turbulencias políticas, supo conservar y defender el tesoro bibliográfico de Francia. En 1830 fué llamado al seno de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, y antes se le habían concedido ya la naturalización francesa y las insignias de la Legión de Honor. Perteneció á la Academia Céltica, á las de Utrecht, Bruselas y Cambrai, á la de Arqueólogos de Normandía, etc. PRAET había publicado: *Recherches sur la vie, les écrits et les éditions de Colard Mansion,* impresor de Brujas del siglo XV (1780), reimpresa con adiciones (París, 1829); *Notice sur la vie des deux ducs de Brabant Henri III et Jean II, et sur les chansons flamandes et françaises attribuées à ces princes* (1780-81); *Catalogue des livres imprimés sur vélin: avec date de 1457 à 1472* (París, 1813); II *de la Bibliothèque du roi* (París, 1822-28), III *de ceux qui se trouvent dans les bibliothèques publiques ou particulières* (París, 1824-28), *Recherches sur Louis de la Gruthuyze* (París, 1831), é *Inventaire ou catalogue des livres de la Bibliothèque du Louvre sous Charles V, fait en 1373 par Gilles Mallet,* etc. (París, 1836).

Bibliogr. Daunon, *Notice sur Van Praet;* Brunet, *Manuel du libraire; Nouvelle Biographie générale* (t. XL, París, 1862).

PRAET (JULIO DE). *Biog.* Político é historiador belga, n. en Brujas y m. en Bruselas (1806-1887). Estudió el derecho en Gante, y se ocupó en trabajos históricos; nombrósele después archivero de su ciudad natal, cargo que le permitió dedicarse á sus estudios favoritos, pero la revolución de 1830 le hizo suspender aquellas ocupaciones, y aunque no tomó una parte activa en la misma, se le agregó á la comisión que pasó á Londres en 1831 para ofrecer la corona de Bélgica á Leopoldo de Sajonia-Coburgo. Este soberano, conocedor de los méritos de PRAET, le tomó por secretario, y en este cargo fué PRAET el colaborador de Leopoldo I en los negocios políticos, habiéndosele confiado delicadas negociaciones con los Gobiernos europeos, á fin de sostener la nueva monarquía; en todas sus actuaciones dió pruebas de mucha discreción y firmeza de carácter. A partir de 1840 fué ministro de la casa del rey, cargo que conservó en el reinado de Leopoldo II, quien le tuvo también en mucha estima, y le consultó en diferentes ocasiones sobre la política del reino. Se le debe: *Histoire de Flandre depuis le comte Guy de Dampierre jusqu'aux ducs de Bourgogne 1280-1383* (Bruselas, 1828), *L'origine des communes flamandes et l'époque de leur établissement* (Gante, 1829), *Etudes sur l'histoire politique des derniers siècles* (Bruselas, 1867, 1874 y 1884); al terminar el volumen tercero de esta obra fatigó tanto su vista que le sobrevino la ceguera. Su muerte motivó en Bélgica un luto general, en el que se asociaron el rey y los príncipes, quienes asistieron á las exequias, apartándose de la tradición establecida por la etiqueta palaciega. La historia moderna constituyó la especialidad de PRAET, y son admirables los retratos por él trazados de Carlos V, Guillermo III, Richelieu, Luis XIV, Federico II de Prusia, etc., pero se le reprocha el que en sus obras trata más de los individuos que de la comunidad. Perteneció á la Academia Real de Bélgica.

Bibliogr. P. de Haulleville, *Jules Van Praet,* en la *Revue générale* (1888); Wauters, *Notice sur Jules Van Praet* (Bruselas, 1889).

PRAETIGAU ó VAL PRATENS. *Geog* Valle alpino de Landquart (Suiza), en el cant. de los Grisones, abierto hacia el Rheintal por el angosto Klus (580 m.). En Alp Sardasca (1,650 m.) desembocan en el Landquart los arroyos formados en las laderas de los montes y en los ventisqueros, y cuyo caudal se aumenta con el Vereina-Rhein. Ya casi en el extremo del valle, pero á una altura de 1,205 metros hay algunos poblados, como el de Kloster, y más abajo los balnearios de Serneus y Fideris, y en las altas terrazas los sanatorios de Seewis y Valzeina. Los habitantes, en número de 8,800, hablaron primitivamente la lengua réticorromana. La mayoría son protestantes y se dedican al alpinismo, la cría del ganado y el comercio de maderas.

Bibliogr. Fient, *Das Prätigau* (2.ª ed., Davos, 1897).

PRAETORIUS. Apellido latinizado que han usado algunos personajes alemanes, cuyo verdadero apellido es Schulz ó Schulze.

PRAETORIUS (ANDRÉS). *Biog.* Político boer, n. en El Cabo y m. en el Transvaal (1799-1853). Descendía de una familia holandesa establecida desde ciento cincuenta años antes en el Africa del Sur, y contaba ya cuarenta años cuando se estableció en Natal, siendo nombrado por los emigrantes comandante general. Después de sostener victoriosos combates contra los indígenas, en 1840 fundó la República de Natal, pero fué expulsado por los ingleses, designándole entonces sus compatriotas para que pasara á El Cabo á fin de exponer sus reclamaciones al representante de la reina, pero no fué recibido. Entonces los boers evacuaron Natal y se extendieron al N. de Orange, hasta donde les persiguieron los ingleses que derrotaron á PRAETORIUS con los suyos en la batalla de Bloomplats (1848). Al año siguiente, cuando se fundó la República del Transvaal, fué PRAETORIUS nombrado presidente y poco después se dió su nombre á la capital del nuevo Estado, *Pretoria*.

PRAETORIUS (BARTOLOMÉ). *Biog.* Músico alemán, que vivió en los siglos XVI y XVII. Fué músico de la corte del elector de Brandeburgo, y publicó: *Newe liebliche Paduanen und Galliarden mit 5 Stimmen* (Berlín, 1616); en otras obras se muestra un notable harmonista.

PRAETORIUS (CRISTÓBAL). *Biog.* Músico alemán, n. en Bunzlau y m. en 1609. Fué durante mucho tiempo cantor en el *Johanneum* de Luneburgo. Publicó: *Fröhliche und liebliche Ehrenlieder, von züchtiger Lieb und ehelicher Treu* (1581) y un canto fúnebre á la muerte de Melanchton.

PRAETORIUS (EFRAÍM). *Biog.* Literato alemán, n. en Danzig (1657-1723). Siguió la carrera eclesiástica y después de haber desempeñado diferentes cargos desde 1685, fué nombrado pastor reformado en Torn (1705). Son de este autor una *Athenae Gedanenses* (Leipzig, 1713), seguida de un volumen de *Analecta* de Andrés Schott, y *Dantziger Lehrergedächtniss* (Danzig, 1760). Publicó también en tres volúmenes una clasificación metódica de sermones con el título *Bibliotheca homiletica* (Leipzig, 1691-1693).

PRAETORIUS (FRANCISCO). *Biog.* Semitista alemán, n. en Berlín en 1847, en cuya ciudad se habilitó de profesor en 1873, ejerciendo en 1875 de profesor auxiliar y habiendo obtenido en 1880 una cátedra en Breslau que regentó hasta 1893, en que se trasladó á Halle, pasando después otra vez á Breslau, donde en 1921 desempeñaba la cátedra de filología semítica. Entre sus publicaciones merecen citarse: *Mashafa tomâr*, el libro de cartas etiópico (con traducción, Leipzig, 1869); *Grammatik de Tigriñasprache* (Halle, 1871), *Beiträge zur Erklärung der himjarischen Inschriften* (Halle, 1872-74), *Die amharische Sprache* (Halle, 1879), *Aethiopische Grammatik* (Leipzig, 1886), *Ueber die hamistischen Sprachen Ostafrikas*, en *Beiträge zur Assyriologie* (el mejor trabajo sobre este asunto, Leipzig, 1892), *Zur Grammatik Gallasprache* (Berlín, 1893), *Ueber den ruckweichenden Accent in Hebräischen* (Halle, 1897), *Das Targum zu Josua in jemenischer Ueberlieferung* (Berlín, 1899), *Das Targum zum Buch der Richter in jemenischer Ueberlieferung* (Berlín, 1900), *Ueber die Herkunft der hebräischen Accente* (Berlín, 1901), y *Ursprung des Kanaanäischen Alphabets* (1906).

PRAETORIUS (GOTTSCHALK). *Biog.* Profesor alemán, n. en Salzwedel en 1528 y m. en 1573. Enseñó filosofía en Wittenberg y publicó en colaboración con Martín Agrícola una colección de cantos escolares: *Melodiae scholasticae... in usum scholae Magdeburgensis* (Magdeburgo, 1556), obra de la que se hizo una segunda edición (1584). Dícese de este profesor que poseía 14 idiomas.

PRAETORIUS (GUILLERMO). *Biog.* Político boer, hijo de Andrés, n. en 1818 y m. en Potchefstroem en 1901. A la muerte de su padre le sucedió como presidente de la República, habiendo de dimitir en 1871 por haber aceptado un arbitraje con Inglaterra acerca de la cesión de una parte del Griqualand, sucediéndole el reverendo Burgers. En 1880 formó parte con Kruger y Joubert del triunvirato que organizó la guerra de la Independencia y al ser elegido presidente el primero, después del triunfo de la causa nacional, se retiró á la vida privada. Uno de sus hijos, *J. L. Praetorius*, se distinguió durante la guerra angloboer (1899-1902), peleando á las órdenes del general Botha.

PRAETORIUS (JACOBO). *Biog.* Organista alemán del siglo XVI, m. en edad avanzada en 1651. Tuvo por profesores á su padre y á un organista de Amsterdam llamado Juan Petersen. Fué nombrado organista de la iglesia de San Pedro y San Pablo de Hamburgo, y colaboró en la composición del *Libro coral*, publicado en Hamburgo en 1604. Compuso, además, *Melodiae sacrae* (colección de motetes á 4 y á 5 voces) y algunas otras composiciones, como cantos nupciales.

PRAETORIUS (JERÓNIMO). *Biog.* Compositor y organista alemán, n. y m. en Hamburgo (1560-1629), hijo de un organista de dicha ciudad. Fué discípulo primeramente de su padre y luego se trasladó á Colonia para proseguir allí sus estudios. En 1582 se le nombró auxiliar de su padre, al que sucedió en 1586 en su plaza de organista de San Jacobo de Hamburgo. Entre sus composiciones cabe mencionar: *Cantiones sacrae* (1607 y 1622), *Magnificat* (1602 y 1622), *Liber missarum* (1616), *Cantiones variae* (1618-1623), *Cantiones novae* (1618-1625), etcétera. Todas estas composiciones se publicaron en Hamburgo, y la mayoría de ellas se editaron nuevamente, formando colección, con el título *Opus musicum novum et perfectum V tomis concinnatum* (Francfort, 1522). También compuso obras de circunstancias, como el cántico nupcial *Ein kindelein so loebelich*, á 8 voces. Además, en colaboración con un hijo suyo, Jacobo (V.), y con la de otros dos organistas no menos célebres, Decker y Scheidemann, publicó el libro coral *Melodeyen Gesangbuch* (Hamburgo, 1604).

PRAETORIUS (JERÓNIMO). *Biog.* Físico alemán, nacido en Hamburgo en 1595 y m. en Esmalcalda. Maestro de filosofía, profesor de ética y política (1626) y de física (1631) en la Universidad de Jena. Escribió: *De coelo et stellis* (Jena, 1620), y *De naturae partibus et instrumentis philosophiae* (Jena, 1620).

PRAETORIUS (JUAN). *Biog.* Astrónomo alemán, nacido en Joachimsthal en 1537 y m. en Altorf en 1616. Graduóse de maestro en artes en Wittenberg y durante seis años se dedicó á la construcción de aparatos científicos en Nuremberg. En 1569 pasó á Viena como profesor de matemáticas del emperador Maximiliano II, y siguió más tarde á su protector el embajador imperial Dudith á Polonia. Fué profesor

de matemáticas en Wittenberg (1571) y en Altorf (1576). Se le debe la invención del tablero que lleva su nombre y de una balanza hidráulica, y la publicación de varios calendarios astronómicos y disertaciones, entre ellas: *De cometis, qui antea visi sunt, et de eo qui novissime mense Novembri apparuit narratio*, etc. (Nuremberg, 1579), y *Problema quod jubet ex quatuor rectis lineis datis quadrilaterum fieri quod sit in circulo, aliquot modis explicatum* (Nuremberg, 1618).

PRAETORIUS (JUAN SCHULTZE, llamado generalmente). *Biog.* Escritor alemán, n. en Zethlingen, (Brandeburgo) en 1630 y m. en Leipzig en 1680. Fué hombre muy erudito y dedicó con especialidad su investigación á las supersticiones del pueblo, dejando entre otras obras: *Daemonologia Rubenzalii Silesii* (Leipzig, 1662-65), *Philosophia Colus* (1662), *Anthropodemus plutonicus* (Magdeburgo, 1660), *Gazophyiaci gaudium* (Leipzig, 1667); *Blocksberges Verrichtung* (Leipzig, 1668), y *Philologemata abstrusa de pollice* (Leipzig, 1677). V. Zarncke, en *Allg. Deuts. Biogr.*

PRAETORIUS (MATEO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Memel en 1635 y m. en Wedherstadt en 1707. Después de haber sido durante veinte años pastor evangélico en Nibuddzen, se convirtió al catolicismo y fué preboste en Wedherstadt. Dejó una *Historia de Prusia* manuscrita y dió á la imprenta: *Orbis gothicus* (Oliva, 1688), en que trata de demostrar que la primitiva residencia de los godos fué Polonia: *Mars gothicus* (Oliva, 1698), y *Tuba pacis ad universos dissidentes Occidentis Ecclesiae* (Colonia, 1685).

PRAETORIUS (MIGUEL). *Biog.* Compositor y escritor musical alemán, n. en Kreuzburg (Turingia) y m. en Wolfenbüttel (1571-1621). En un principio fué maestro de capilla de los príncipes de Sajonia, después de los duques de Brunswick y, finalmente, prior del convento de Ringelheim. Dejó al morir un gran número de composiciones sagradas (misas, motetes, himnos, etc.), así como escritos sobre música, entre los cuales sobresale *Syntagma musicum* (vol. I, Wittenb., 1515, y Wolfenbüttel, 1618-20), que aun hoy se tienen, con razón, por auxiliares imprescindibles para el estudio de la historia de la música. Fueron reimpresos por Eitner en 1884. Los *Syntagma musicum* se dividen en tres partes: la primera es una disertación histórica en lengua latina: la segunda, titulada *De Organographia* (1619), es de un alto interés, ya que en ella se trata de todos los instrumentos musicales, de su naturaleza, extensión, etc., y particularmente de los órganos; de esta segunda parte se ha hecho otra edición, formando el volumen XIII de una publicación musical alemana, titulada *Gesellschaft für Musikforschung;* á esta segunda parte pertenece el cuaderno titulado *Theatrum instrumentorum seu Sciagraphia* (reproducciones de instrumentos) y no fué publicado hasta 1620 Esta parte es sumamente importante, y no está tampoco desprovista de interés la tercera, que versa sobre teoría musical (1619). Parece que los *Syntagma* tenían que contener una cuarta parte, en la que se trataría del contrapunto, pero no pudo PRAETORIUS terminarla y no se ha encontrado tampoco el manuscrito correspondiente á lo ya redactado. He aquí el título de las principales composiciones de PRAETORIUS: *Musae Sioniae*, obra gigantesca en nueve partes, que contiene 1.244 cantos espirituales (Ratisbona, 1605-10); esta colección es muy rara, y de la última parte de la misma se hizo una segunda edición titulada *Bicinia et tricinia* (1611), *Musarum Sioniarum motetae et psalmi* (1607), *Eulogodia Sionia*, colección de 60 motetes (1611); *Missodia Sionia* (1611), *Hymnodia Sionia* (1611), *Megalynodia*, colección de madrigales y motetes (1611): *Terpsicore*, bailes de compositores franceses y del propio PRAETORIUS (1612); *Polyhymnia caduccatrix et panegyrica*, cantos de paz y de alegría (1619); *Polyhymnia exercitatrix* (1619), *Epithalamium, Puericinium*, 14 cantos de iglesia (1621), etc.

PRAG (JACOB). *Biog.* Rabino de Liverpool, n. en Danzig en 1816 y m. en Liverpool en 1881. Ejerció primeramente el rabinato en Prusia y más tarde pasó á ocupar dicho cargo en la comunidad hebrea de dicha ciudad inglesa; al poco tiempo fué nombrado profesor de hebreo en la Universidad, y en su cátedra se han formado algunos de los hebraístas más eminentes del Reino Unido.

PRAG (JORGE). *Biog.* Historiador húngaro, n. en Ejsekujvar en 1723 y m. en 1801. Estudió en Pozsony, y en 1745 ingresó en la Compañía de Jesús. Enseñó en Nagy-Varad, Trengeen, Pozsony, Buda y Rozsnyo, donde fué profesor de ciencias políticas, al mismo tiempo que tutor de los príncipes de Salm. Al suprimirse la Compañía, pasó á Gran, y doña María Teresa le dió el cargo de cronista imperial, con una renta de 400 florines. En 1777 fué nombrado bibliotecario de la Universidad de Pest, en 1790 alcanzó una canonjía en Grosswurdein, siendo enviado por el Capítulo como representante suyo al *Reichstag* húngaro, y al poco tiempo era abad de Tormowa. Su actividad literaria abrazó toda la historia religiosa de Hungría, cuyas fuentes se ocupó en editar. Fué el primero que fijó su atención en el viejo texto húngaro *Oratio funebris: 1199*, que después se ha llamado *Pray-Codex*. Entre sus obras pueden citarse: *Annales Hunnorum, Avarorum et Hungarorum, 210 ad 997* (Viena, 1761); *Annales Regum Hungariae, 997 ad 1564* (Viena, 1763-70), *Vita S. Elisabethae* (Viena, 1770), y *Specimen Hierarchiae Hungariae* (Presburg, 1776-79).

Bibliogr. Szinniey, *Magyar irók élete és munkai* (*Vida y obras de escritores húngaros*, XI).

PRAG (TEODORICO VON). *Biog.* Pintor húngaro, que floreció de 1348 á 1375 y fué en Praga pintor de cámara del emperador Carlos IV. Considérasele como el autor de *Cristo crucificado* y los *Maestros de la Iglesia*. *Ambrosio y Agustín*, cuadros que se trasladaron al Belvedere desde la capilla del castillo Carlstein, en Bohemia, y que anteriormente se atribuían á Nicolás Wurmser. PRAG pintó también un cuadro de altar en el monasterio de Rauduitz, que se conserva hoy en el Museo de Praga.

PRAG NARAIN BHARGAVA. *Biog.* Rai bahadur, industrial y agricultor, n. en Allahabad (India) en 1872. Educóse en la Escuela Superior y en el Colegio Canning, ambos de Lucknow, y en el Colegio de Agra. Hizo el aprendizaje comercial al lado de su padre, el difunto Newul Kishore, fundador de grandes empresas comerciales en Lucknow y en muchos lugares de la provincia. El nombre de Newul Kishore es uno de los más eminentes en la difusión del idioma de aquella región. Durante su vida publicó más de 4.000 libros, incluyendo obras tales como *Rajastan*, de Todd; la *Vida de lord Lawrence*, la *Historia de Egipto, Rusia*, de Wallace, de la cual publicó no solamente la versión urdu, sino también ediciones en persa, hindi, bengali y gurmukhi. Asi-

mismo publicó en urdu la gran obra médica de Avicena y una importante obra de cirugía. *Ilaj-i-Barmahal,* traducción de la que escribió el doctor Osborne con el título de *First Aid to the Injured Fisana Asad*. En 1858 fundó el diario urdu *Oudh Akhbar*. || Su hijo *Prag Narain* es un acaudalado propietario dueño de la importante empresa editorial *Newul Kishore Press,* con sucursales en Cawnpore y Lahore. Sus ferrerías de Lucknow son también una vasta y floreciente empresa. La fábrica de hielo *Newul Kishore* es otro de los negocios de *Prag Narain*, el cual emplea en sus varios trabajos unos 1,000 hombres. Además, tiene una activa casa de banca para facilitar sus múltiples operaciones, que se extienden á toda la Alta India. Es un entusiasta agricultor y practica importantes experimentos sobre la producción del gran cultivo y de la horticultura. Recibió el título de *rai bahadur* en 1909. Es muy conocido por su humanitaria inclinación y ha cooperado generosamente á todas las iniciativas de utilidad pública, estando siempre dispuesto á prestar su apoyo á todo fin caritativo. En 1910 dió 30,000 rupias para el fondo de la Universidad hindu. Recientemente ha erigido un templo, llamado *Maiji Saraswati Ghât,* á orillas del río Goomti, en memoria de su madre. El templo tiene aneja una escuela de sanscrito, donde reciben educación gratuita cierto número de estudiantes, alojados y mantenidos. Es magistrado honorario, miembro de la Asociación Indobritánica de Oudh, miembro de la Cámara de Comercio de la India Superior, director de la Compañía Papelera de la India Superior, del Banco Comercial Bhargava y del Banco Nacional Bharat, de Deltri, etc.

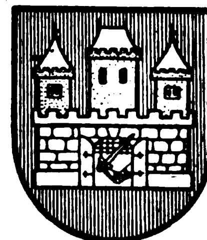
PRAGA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Nueva Andalucía de la *Euterpe Praga,* llamado también *palmito*.

PRAGA (NIÑO JESÚS DE). *His. rel.* La imagen del Niño Jesús de Praga fué venerada primeramente en la iglesia de Santa María de la Victoria de Praga, mandada construir por Fernando II después de la batalla de la Montaña Blanca, ganada en 1620 á los protestantes checos. La iglesia fué ocupada por los carmelitas descalzos. La princesa Polixena de Lobkovitz regaló en 1628 á la comunidad una preciosa imagen del Niño Jesús, obsequio de su madre doña María Manrique de Lara de España. Después de su expulsión temporal, los carmelitas volvieron á Praga en 1635, siendo entonces restaurada la imagen. El culto á esta imagen se propagó por España á fines del siglo XIX, siendo las madres salesas de Barcelona las que iniciaron esta devoción en España. Actualmente existen dos cofradías del Niño Jesús de Praga en Barcelona: una en la iglesia de las Salesas, y otra en la de los padres Carmelitas de la Vía Diagonal. La sede central se halla en Roma, en la casa generalicia de los Carmelitas descalzos.

Bibliogr. *El Niño Jesús de Praga,* por el reverendo padre Ludovico de los Sagrados Corazones (Barcelona), y *Libro de los devotos del Niño Jesús de Praga*, por un padre carmelita descalzo (Barcelona, 1921). Puede verse también la revista *El Mensajero del Niño Jesús de Praga*, de Barcelona, refundida desde 1921 con *Ecos del Carmelo y Praga,* de Burgos.

PRAGA. *Geog.* Lug. de la prov. de Pontevedra, municipio de Villajuán, parroquia de San Martín de Sobrán.

PRAGA. (En checo *Praha,* en franc. *Prague* y en al. *Prag.*) *Geog.* Cap. de Bohemia y de la República checoeslovaca, sit. á los 50° 5′ de lat. N. y los 14° 25′ de long. E., en el centro del cuadrilátero que forma el país bohemo á ambas oril. del Moldava (en checo *Vltava* y en al. *Moldau*) y á 200 m. s. n. m. Tiene una superficie de 70 kms.² comprendidos los suburbios, con una población de 750,000 h., de los que el 5 por 100 son alemanes y de otras nacionalidades, y el resto checos. [El aumento de habitantes en el siglo XIX: en 1818 tuvo PRAGA 80,754; en 1837, 105,129; en 1846, 115,436; en 1857, 142,588; en 1869, 157,713; en 1880, 170,521; en 1890, 182,530; en 1900, 222,833, y en 1902 (con Karlin, Smichov, Vinobrady y Zizkov), 421,545.] La temperatura media anual es de + 9°2 (la de Enero — 1°4 y la de Julio + 19°60), la presión atmosférica de 743·6 mm., la caída de agua 136 en promedio y la humedad 74·40 por 100.


Escudo de Praga

PRAGA está dividida actualmente en 16 barrios (en 1784 fusionáronse los mun. de la Villa Antigua, Nueva, Mala Strana y Hradchany). La división oficial de los barrios de PRAGA es la siguiente:

I. Stare Mesto; II. Nove Mesto; III. Mala Strana; IV. Hradchany; V. Josefov; VI. Vysehrad; VII. Holesovice-Bubny; VIII. Libeñ; IX. Bubenec; X. Dejvice, Stresovice; XI. Kosire, Radlice, Brevnov; XII. Smichov; XIII. Nusle-Pankrac, Podoli, Branik; XIV. Michle, Stresovice; XV. Zizkov; XVI. Kobylisy, Troja-Podhor, Strizkov, Karlin, Vinohrady, Vrsovice, y Vysochany.

Stare Mesto ó Ciudad Antigua (Altstadt), en la oril. der. del Moldava, es el centro del tráfico urbano; en él está incluído Josefov (Josefstadt), donde estuvieron los judíos hasta el año de 1860; Nove Mesto ó Ciudad Nueva (Neustadt), que rodea el casco antiguo en un amplio arco de S. á NE. y que en ambos lados llega hasta el Moldava; Mala Strana (Kleinseite), en la oril. izq. del río, construído en la vertiente de las colinas Petrin (Laurenziberg) y Hradchany (Hradschin), el último de los barrios tranquilos de la ciudad, con palacios de la antigua nobleza y gran número de edificios oficiales y habitada, en su mayor parte, por empleados del Estado. A estos cinco hay que agregar los tres nuevos barrios urbanos incorporados á fines del siglo XIX, que son el Vysehrad; el barrio fabril Holesovice-Bubny, al NE. y, finalmente, el Libeñ (Lieben), en la orilla derecha del Moldava. Entre los suburbios sobresalen Karlin (Karolinenthal), al NE.; Zizkov, al E., y Vinohrady (Weinberge), al SE. Finalmente, existe el barrio fabril Smichov. Entre los suburbios de menor importancia que forman las afueras de PRAGA, cítanse: Vrsovice, Nusle, Pankrac, Michle, Kobylisy, Podol y Dvorce (orilla derecha): Kosire, Brevnov, Stresovice, Dejvice con Sarka y Bubenec (orilla izquierda). Sobre el Moldava hay 11 puentes, siendo el más antiguo el de Carlos IV, construído en 1357-1507, y destruído, en parte, por la inundación de 1892, que tiene 502 m. de largo por 10 de ancho, con 16 arcos y 2 torres góticas en ambos extremos (el epígrafe 1 y 2 de la lám. PRAGA, III, debe decir: *Las dos torres góticas del puente de Carlos IV*).


PRAGA
Escala
0 200 400 600 800
Metros
1 Teatro Nacional Checo
2 Banco Zivnostenká Banka
3 Escuela Técnica Superior
4 Mercado Central
5 Caja de Ahorros Bohema
6 Jefatura de Policía
7 Rudolfinum (Parlamento)
8 Liceo Superior femenino
9 Acad. de Comercio Checoeslava
10 Iglesia de la Santa Cruz
11 Torre-mirador de Petrín
12 Palacio Arzobispal
13 Teatro antiguo (checo)
14 Sala de los tesoros reales
15 Museo Etnográfico
16 Escuela Industrial municipal
17 Torre de la Pólvora
18 Palacio municipal de fiestas
náb.-nábřeží (Malecón); n.-náměstí (Plaza); tř.-třída (Avenida); ul.-ulice (Calle)
Cementerio
Est. de Bubeneč
Antigua Isla Imperial
Casino
Restaurant
BUBENEČ
IX
Ferrocarril de Buštěhrad
Dep. de aguas
Pl. de Letná
Alcaldía
Estación de Bruska
L E T N Á
Club Slavia
Parques de Letná
Ministerio de Justicia
Jardines de Chotek
Depósito de aguas
Antiguo Jardín Imperial
Esc. de natación
Pl. S. Juan
JOSEFOV
V
STŘEŠOVICE
X
HRADČANY
IV
Igl. S. Jorge
Catedral de S. Vito
Palacio Real
Picadero militar
Conv. Capuchinos
Hosp. militar
Cuartel
Igl. Loreto
Esc. militar de natación
Puente nuevo
Igl. de S. Nicolás
MALA STRANA
III
Col. de ciegos
Hosp. de los Herm. de la Misericordia
Cuartel de la Defensa Nacional
S. Roque
S. Norberto
Mercado
Pte. de Carlos
Universidad
CIUDAD ANTI
Casas Consist.
Igl. de Tyn
Plaza Mayor
Jardín de Schönborn
Depósito de aguas
Jardín de Strahov
Jardín de Lobkovic
Isla de Kampa
Jardín del Seminario
Petřín
S. Lorenzo
Funicular
C. de natación Baños
Jardines
Pte. de las Legiones
Canteras de Strahov
Nebozizek
Cuartel de Ujezd
Muralla del Hambre
C. de Chotek
Střeleskyostrov
Isla de Sofía
Pl. de Carlos
Jardín de Kinsky
Cuartel
Pal. de Justicia
C I U D
N U E
Asilo de Sordomudos
Puente en proyecto
Pl. de S. Jacobo
Pl. de Rieger
Plaza de Carlos
II
Conv. de S. Gabriel
Convento del Corazón de Jesús
Esc. Indust.
Parque
Club Náutico
Pte. de Palacký
Pl. de Palacký
Mercado
C. del Hospital
Hospital Clínico
Jardín Botánico
C. de Palacký
Esc. de natación
SMÍCHOV
KOŠÍŘE
XI
XII
Manicomio
Est. de Vyšehrad
Estación del F.C. de Buštěhrad
Baños
VI
VYŠEHRAD
M O L D A V A



Praga. — Parte del puente de Carlos IV

En una de estas torres, la de la Plaza de la Santa Cruz, fueron expuestas, después de la ejecución de 1621, las cabezas de los 27 jefes de rebelión checa. La torre de la Ciudad Antigua ostenta estatuas de Carlos IV y su hijo Wenceslao IV. El puente está adornado con una serie de 30 valiosas esculturas y grupos de santos (obras de los artistas checos Levy, Brokov, etc., de los siglos XVII y XVIII): entre ellos se destaca la estatua de San Juan Nepomuceno (1683), confesor de la reina Sofía, esposa de Wenceslao IV. Sigue á éste el de las Legiones (antes Franzensbrücke), que en su primitiva construcción (1838) fué puente colgante, substituído en 1901 por un puente de piedra. El malecón de Masaryk, construído simultáneamente al anterior, es un paseo á oril. del Moldava, en una ext. de 622 metros y prolongándose hasta la isla de Sofía (Zofín). El tercer puente sobre el Moldava, en orden de importancia, es el de Palacky, de piedra, construído en 1878, adornado con una serie de esculturas y alegorías de alto valor artístico, que une la parte alta de Podskali con el barrio Smichov. Los demás son más modernos. Las *plazas* principales de PRAGA son: la Plaza Mayor, con la estatua (grupo) de Juan Hus; la pequeña y pintoresca Plaza de la Cruz, al pie del puente de Carlos IV, con una estatua en bronce del emperador Carlos IV, erigida, según el modelo de Hähnel, en 1848, en conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la Universidad de PRAGA; la Plaza Menor, con una fuente de hierro artísticamente forjado; la de Carlos, la mayor de PRAGA, con hermosos edificios y una estatua del autor de los *Cantos del atardecer*, el poeta checo Vitezslav Halek (m. en 1874); la Plaza de Wenceslao, soberbia avenida que se extiende desde el Prikopy hasta el Museo Nacional, con una grandiosa estatua ecuestre de San Wenceslao, obra del insigne escultor checo V. Myslbek; las de Havlicek y Jungmann (esta última ostenta una gigantesca estatua de J. Jungmann, autor del célebre *Diccionario checo*); las vías principales, Narodní Trida (Avenida Nacional), Prikop y calle de la Revolución, que, formando un gran arco, separan la Ciudad Antigua de la Nueva.

Hay en PRAGA para justificar su sobrenombre de *ciudad de las cien torres* ó *ciudad de oro*, numerosos edificios monumentales, iglesias y lugares destinados al culto, contándose unos 50 templos católicos, además de unas 25 capillas y 4 templos evangélicos, 22 conventos y 10 sinagogas, entre ellas la llamada Antigua Nueva del siglo XIII. No lejos de ésta hállase el antiguo cementerio israelita, interesante ejemplar histórico creado en 1400, con las sepulturas de los rabinos más célebres y de varios judíos expulsados de España en el siglo XV. Las *iglesias católicas* más notables son la catedral de San Vito, en el Hradchany, construída en 1344 por orden de Carlos IV, comenzada según planos del arquitecto Matías de Arras y terminada en la parte del coro en 1385, por Pedro Parler de Gmünd;



Praga. — Aspecto del río Moldava

Praga



Aspecto de una de las **colinas** del castillo de Hradchany



El Palácio Real y el antiguo barrio ***Mala Strana***



Una de las arterias de la ciudad: Plaza de Wenceslao con la estatua ecuestre, por Myslbek



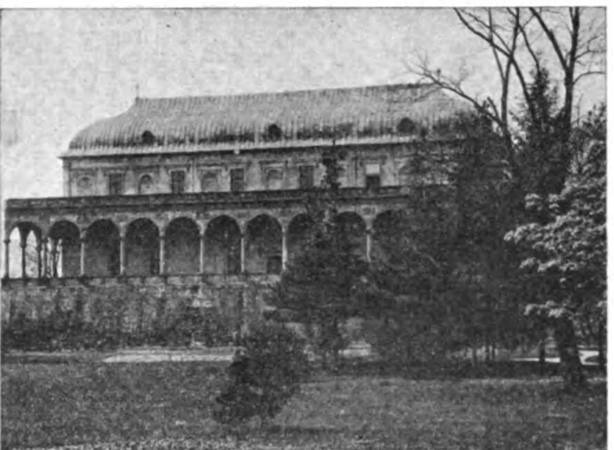
Una de las principales vías: Prikopy



Museo Politécnico. (Palacio de Schwarzenberg)



Nuevo teatro Alemán



Casita de la Reina Ana *Belvedere*



Iglesia de Santa Cruz y torre del puente de Carlos IV

la construcción de la iglesia fué reanudada en 1867, siendo costeados los trabajos, que hoy están aún por terminar, por el Comité de obras de la iglesia



Praga.—Antiguo Ayuntamiento y Sinagoga hebrea (ésta del siglo XIII)

de San Vito. Es una verdadera joya del arte gótico; tiene 12 capillas radiantes, dobles arbotantes y un artístico rosetón que corona la construcción superior. Entre las capillas laterales figura la capilla de San Wenceslao (1358-66), cuyas paredes están recubiertas con piedras preciosas de Bohemia; allí se conserva la corona de San Wenceslao y las demás insignias de los reyes de Bohemia. En el interior de la catedral, es digno de mención el panteón de reyes, de mármol blanco, hermosa obra estilo Renacimiento, costeada por Rodolfo II en 1589, que gastó en ella 32,000 ducados, y ejecutada por Alejandro Colins; de Malinas; allí descansan los reyes checos Carlos IV, Wenceslao IV, Ladislao Póstumo, Jorge de Podebrad, Fernando I, Maximiliano II y Rodolfo II. Existen, además, en la catedral el sepulcro de san Juan Nepomuceno, de plata maciza, con más de 30 quintales de peso, y otras varias sepulturas de magnates bohemos, reyes y obispos, etc. El segundo templo es la iglesia de San Jorge, también en el Hradchany, la construcción más importante de estilo románico en Bohemia (1150), fundada en 916 por Vratislao I, fué renovada en 1150-70 y últimamente reconstruída, según los planos primitivos; allí se halla el sepulcro de santa Ludmila, madre de Wenceslao (del siglo XIV). Entre las demás iglesias góticas de la época de Carlos IV merecen citarse la octogonal de Karlov, en la Ciudad Nueva, rodeada de misteriosas leyendas, con cúpula abovedada y antiguas pinturas al fresco, y la de la Anunciación de la Virgen en Slup, con artística torre. Es muy notable también la iglesia de Tyn, que perteneció á los husitas; en 1623, los jesuítas hicieron desaparecer la figura del rey Jorge de Podebrad, con una espada en la mano, cuya punta estaba dirigida al cáliz, símbolo del husitismo; dicha estatua estaba colocada en el frontispicio de la iglesia de Tyn. En el interior de la iglesia yacen los restos mortales del famoso astrónomo dinamarqués Tycho de Brahe, que formaba parte de la docta sociedad de sabios llamados á Bohemia por Rodolfo II. Allí se conserva, además, el púlpito desde el cual predicaba el famoso orador y sacerdote husita Juan Rokycana. También son notables las estatuas de los apóstoles eslavos San Cirilo y San Metodio (obra de E. Max).

Consumada la *contrarreformación* checa por parte de los jesuítas, fué erigida en la plaza Mayor de PRAGA una columna á la Virgen María, junto á la iglesia de Tyn, que fué demolida nuevamente al colocarse en el centro de la plaza Mayor un grandioso monumento de Juan Hus, obra del escultor Saloun. (El primer grabado de la lám. PRAGA, II, representa el aspecto antiguo de la plaza Mayor con la columna mariana.)

Entre los conventos de PRAGA figuran el de los premonstratenses, fundado en 1140 por Vladislao II: allí se halla el sepulcro del fundador de la orden, san Norberto, en una obra maestra de arquitectura claustral; allí hay una suntuosa Biblioteca (70,000 tomos, varios incunables y 1,000 manuscritos), Museo de pinturas y heráldica (10,000 piezas) y gran jardín. El convento de capuchinos (1661), con una imitación de la Santa Casa de Loreto, posee un inmenso tesoro claustral (con una monstranza adornada con 6,580 piedras preciosas). También es digno de mención el monasterio benedictino de Nuestra Señora de Montserrat, fundado en 1343 por Carlos IV de Bohemia, bajo la advocación de San Jerónimo, para monjes del rito eslavo. Fué restaurado en 1635 en agradecimiento por la victoria ganada á los suecos en Nordlingen por el emperador Fernando III, el cual, á instancias de su esposa, hija de Felipe III de España, llamó á PRAGA á unos monjes de Montserrat de Cataluña, que le dieron su nombre actual. En el siglo XIX fué restaurado por el emperador Francisco José y ha continuado la serie de los abades Benito Santer, que profesó en Beuron (1869). Cuenta la comunidad 100 personas entre sacerdotes y legos. Tiene á sus cuidados una parroquia de 600 almas, una escuela con 50 alumnos y la abadía de benedictinos de San Gabriel en Smichov, en la misma c. de PRAGA. Pertenece esta abadía á la Congregación de Beuron.



Praga.—Puente de Palacky

Entre las iglesias de Mala Strana hay que mencionar la de San Nicolás (1673-1752) y la de Santo Tomás, con grandes riquezas pictóricas (Rubens).



El Hradschin y Mala Strana vistos desde el Moldau



Vista general de la ciudad antigua





Vistas parciales

En el Petrin se eleva la iglesia de San Lorenzo con notable capilla y *Via Crucis* (obra de Führich). En la plaza de la Cruz, en la Ciudad Antigua, hay la iglesia de la Santa Cruz, en estilo Renacimiento italiano.

Entre los *edificios profanos* ocupa el primer lugar el Palacio Real, vasto edificio de 110 m. de largo, construído en lugar del primitivo castillo, atribuído á Libusa. y modificado con gran número de restauraciones. Su reedificación se debe principalmente á Ottocar ú Otokar II y, después del incendio en 1303, á la generosidad de Carlos IV. Los trabajos fueron continuados bajo Vladislao II, y la parte del SO. fué construída en 1484-1502. Las obras de construcción fueron avanzando bajo Fernando I, Rodolfo II y Matías, hasta quedar terminadas en 1757-75. El edificio contiene, en conjunto, 711 habitaciones (468 salones, 108 gabinetes, 32 antecámaras, 103 cocinas, 4 grandes salas de lujo, entre las cuales se destaca la sala Española (1,152 metros cuadrados) y la de Vladislao (antiguamente sala de torneos). En el edificio sólo conserva el carácter de la antigua construcción, la pequeña ala del palacio, con la antigua sala del Consejo, desde cuya ventana el 23 de Mayo de 1618, según orden del conde de Thurn, fueron arrojados á la calle Slavata, Martinic y su secretario Fabricio, hecho que dió principio á la Guerra de los Treinta Años. En uno de los patios, frente á la catedral, hállase la estatua ecuestre de San Jorge, de bronce, debida al cincel de los hermanos Kolos de Clussenberg. Tan antiguo como el Palacio Real es el Ayuntamiento (Casas Consistoriales), sit. en el casco antiguo, el cual tiene construcciones de diversas épocas. Contiene una capilla consagrada en 1381, con hermoso coro. La torre data de 1475 y ostenta un famoso reloj astronómico (adornado con preciosos cuadros de los pintores del arte popular checo J. Manes y M. Ales), atribuído al legendario maestro relojero llamado Hanus, famoso artista ciego, que, según dice la leyenda, se llevó á la tumba el secreto del complicado mecanismo. La sala de los Primatores (burgomaestres) se halla adornada con valiosísimos cuadros, debidos al pincel del célebre pintor checo de cuadros históricos, Wenceslao Brozik, uno de los cuales representa *Hus ante el Concilio de Constanza* y otro *Elección de Jorge de Podebrad para el trono de Bohemia*. Entre los restantes monumentos arquitectónicos merecen citarse también la Universidad, sita en la Ciudad Antigua, fundada el 7 de Abril de 1848 por Carlos IV, según el modelo de la Sorbona de París; las vastas salas de lectura, la Biblioteca y el Observatorio están colocados en el *Clementinum*, antiguo colegio de los jesuítas, que se establecieron en PRAGA en 1556; la Universidad ocupa también el *Carolinum*, fundado en 1366 para 11 *magistri artium*; su primitiva construcción data de 1383; es un edificio histórico donde en tiempos medievales se celebraban discusiones religiosas y donde se reunieron en 1618 los nobles de Bohemia antes de iniciar la rebelión. Al arte gótigo pertenece también la Torre de la Pólvora, erigida por Vladislao II en el lugar donde antiguamente estaba una puerta de entrada á la ciudad de PRAGA, y restaurada cuidadosamente en 1880-83. Junto á la Torre de la Pólvora se halla la Casa Municipal. Representativa, lujoso edificio moderno, adornado por renombrados artistas checos (Mucha, Svabinsky), con una magnífica sala de conciertos (sala de Smetana), provista de un valioso órgano eléctrico. Ofrece un modelo de purísimo estilo Renacimiento el castillo de recreo, llamado también Belvedere, construído por Fernando I para su esposa en 1536; hállase en los jardines del Palacio y tiene un grandioso salón decorado con pinturas al fresco, representando asuntos de la historia del país. Son muy interesantes los tres palacios: el palacio condal de los Czernin (segunda mitad del siglo XVII), el de Wallenstein (Waldstein), construído en 1621-1636 por el célebre generalísimo de la Guerra de los Treinta Años, con un hermoso mirador, desde el que se divisan espaciosos jardines, y la Casa Mayoral de los príncipes Schwarzenberg, de estilo florentino antiguo. La nobleza bohema de los siglos XVII y XVIII tiene también sus monumentos arquitectónicos en los palacios Morzin, Thun, Fürstenberg, Nostitz (con una galería de pinturas), Schönborn y Lobkovitz (con una soberbia Biblio-



Praga. — Biblioteca del convento de Premonstratenses



Praga. — Una de las escuelas municipales

teca de 50,000 tomos y varios manuscritos), el antiguo palacio toscano y el palacio arzobispal en el Hradchany; el palacio de Notiztz, el de Kinsky y



Praga. — Iglesia de Tyn y aspecto moderno de la plaza Mayor con el monumento de Juan Hus, por Salouw, que substituyó á la columna Mariana

el de Clamgallas en la Ciudad Antigua. Notabilísima es también la torre Daliborka, resto de las antiguas fortificaciones de la época de Ottocar I (1253-1278). Uno de los monumentos históricos más importantes es el castillo de Hradchany, donde desde hace siglos se reúnen de nuevo las representaciones diplomáticas cerca del presidente de la República. También son muy hermosos los edificios de la época moderna: el del antiguo Parlamento, Palacio de Straka, el Cuartel de la gendarmería, el Tribunal Provincial, el Antiguo Teatro Checo (donde fué estrenada la célebre ópera *Don Juan* de Mozart), el *Rudolfinum* (actualmente Parlamento), con valiosa galería de pinturas, edificio cuya construcción (por Zitek y Schulz) fué costeada por el Banco de Ahorros Bohemo de PRAGA; la Administración principal de Aduanas, el Hospital civil y el Manicomio. Finalmente, representan la arquitectura de la época contemporánea el palacio condal de Lazansky, la Caja de Ahorros Bohema, el Mercado municipal, la Jefatura de Policía y el Museo de Artes Industriales; el Teatro Nacional Checo (un teatro provisional fué construído en PRAGA en 1862, y en 1881 fué inaugurado un lujoso Teatro Nacional, que fué destruído por el incendio á los dos meses de su inauguración; el actual Teatro Nacional Checo, Narodni Divadlo, fué abierto en 1884), construído según los planos de Zitek y Schulz, ostenta un soberbio telón, obra del pintor checo Hynais, representando *La ofrenda del pueblo checo en holocausto del arte de la patria;* el nuevo edificio de fiestas en la Isla de Sofía, la Escuela Superior Técnica Checa en la Plaza de Carlos, los Institutos Anatómico, Patológico, Fisiológico y Químico; el Hospital de niños, el Museo Nacional Bohemo, el nuevo Teatro alemán, el Casino alemán, el Banco Nacional Bohemo, la Dirección de Correos, el Banco Hipotecario Bohemo, la Bolsa de Cereales y el Instituto de Seguros para Obreros.

Desde el punto de vista del comercio y la industria, PRAGA es la ciudad principal de Bohemia, aunque la vida industrial se desarrolla con intensidad predominante en los cuatro suburbios de Karlin, Zizkov, Smichov y Vinohrady y en algunos barrios vecinos con los cuales forma PRAGA un gran centro de producción y tráfico. Las industrias más florecientes son las de motores de todas clases, máquinas de coser y herramientas, objetos de fundición, construcción de vagones, fab. de cemento y asfalto, porcelana, loza, cristal, muebles, objetos de goma y gutapercha, curtidos, hilados y tejidos, estampados, sombrerería, joyas, papel y tapicería. Hay, además, fábs. de embutidos, de cerveza, chocolate, pastelería, alcohol, potasa y licores.

Tiene regular importancia la fabricación de productos químicos industriales, como almidón, albúmina, colorantes, fósforos, cirios, jabón y toda la escala de la perfumería. Al lado de la gran industria prosperan, además, algunas pequeñas, como la fab. de quincalla, instrumentos de óptica, aparatos de higiene, guantería, etc.

Entre las instituciones auxiliares del comercio, existen en PRAGA la Bolsa de Valores, la ds Cereales, el Banco Hipotecario del Reino de Bohemia, el Banco Nacional *(Zemska Banka)*, 9 Institutos bancarios con 4 sucursales de los Bancos vieneses, la Caja de Ahorros municipal, etc. En 1860 fundóse en PRAGA el primer Banco checo, *Z vnostenska Banka.* Las cajas de ahorro municipales están concentradas en el Banco Central de Cajas de Ahorro de Bohemia. De gran importancia es, además, la Unión Central de Sociedades Agrícolas, que reunió, en 1918, 1,654 cajas de sistema Raiffeisen, y 430



Praga. — Catedral de San Vito, vista desde el Coro

diversas cooperativas. De los Bancos de emisión, el más importante es *Zemska Banka*. Además existe la Oficina del Giro postal, el *Clearinghouse* y una Ofici-



Fachada principal de Nuestra Señora de Loreto



Catedral de San Vito

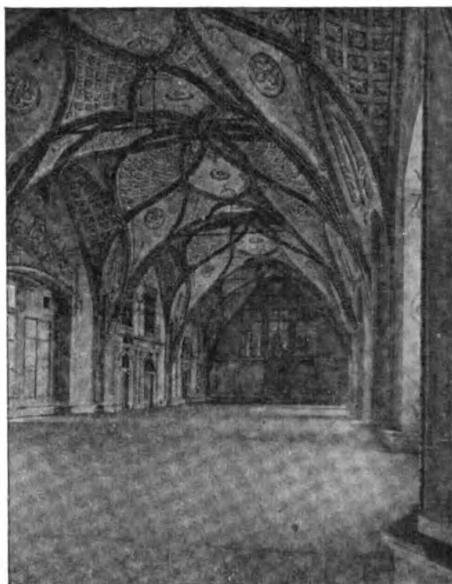


Torre de la Pólvora



Estación de Wilson

na de patentes. Los establecimientos de beneficencia más importantes son: 1 Hospital con 2 sucursales (en los que se asiste anualmente á más de 20,000 en-

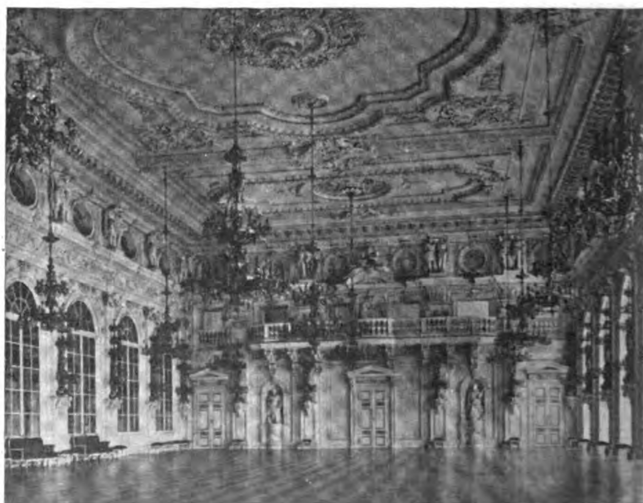


Praga. — Sala de Vladislao en el Palacio de Hradchany

fermos), 4 Hospitales públicos y 4 particulares; 1 Clínica de Obstetricia, 1 Asilo para expósitos, 1 Manicomio, 2 Hospitales militares y 1 Casa de sordomudos, 3 Colegios de ciegos, 1 Orfanato de la Congregación italiana, 2 israelitas y 3 privados; 10 Asilos-cunas, 16 Asilos para niños abandonados, 2 Asilos para pobres, 1 lazareto y varias asociaciones para auxilio de necesitados. Para el fomento de la instrucción nacional en regiones germanizadas de Bohemia, tenía singular importancia, durante el régimen austriaco, el Fomento Escolar *(Matice skolska)*, con sede central en PRAGA, que mantenía 161 escuelas con 10,588 discípulos, contrarrestando así la influencia germanizadora de análoga institución alemana. La nueva institución llamada El Corazón Checo *(Ceske srdce)* persigue fines análogos. La instrucción pública cuenta en PRAGA con la Universidad checa, fundada en 1348 por Carlos IV, y unida, en 1654, por Fernando II, al Colegio de los Jesuítas, que construyeron el vasto edificio del *Clementinum*. En 1882-83 fué dividida la Universidad de PRAGA en checa y alemana, como entidades independientes, y desde 1891 cuenta con 4 facultades (de filosofía, de jurisprudencia, de medicina y de teología). A las aulas de la Universidad checa de PRAGA concurren actualmente 8,300 estudiantes. A este centro y la Universidad alemana (3,600 estudiantes) están agregados Escuelas superiores é Institutos científicos; la Universidad posee una Biblioteca de más de 3,000 volúmenes, 4,000 manuscritos, 1,500 incunables y un Jardín Botánico. También tiene PRAGA: 2 Escuelas Superiores Técnicas, con 6,300 estudiantes en la checa y 1,600 en la alemana; 10 Liceos municipales, 1 Liceo profesional, 6 Escuelas de Artes y Oficios, 2 Escuelas Normales para maestros y 2 Academias comerciales (una checa y otra alemana); el Instituto checo, llamado *Ceskoslovanska Akademie Obchodni* (Academia de Comercio Checoeslava), es el centro de instrucción comercial más importante de toda la República. En 18 0 fué fundada la Academia de Ciencias Checa, costeada por el gran mecenas checo el arquitecto Hlavka, á quien se debe, además, la fundación de la Residencia de Estudiantes de Hlavka, con el objeto de facilitar los estudios académicos á las clases necesitadas. Además, hay 1 Seminario eclesiástico, 1 Academia de Bellas Artes, 1 Escuela Veterinaria con 1,600 estudiantes, 1 Conservatorio de Música, 1 Fomento para la instrucción de la mujer, etc. Además de las 8 bibliotecas, la universitaria, la del Museo Nacional, la de ambas Escuelas técnicas superiores, la del Consejo de cultura, la del Fomento de Bellas Artes (Umelecka Beseda), la de la Asociación para el fomento de la Industria, la del Museo Industrial y la Municipal, hay algunas particulares de gran importancia, especialmente la del Cabildo Catedral, con gran riqueza de manuscritos é incunables; la de la fundación Strahov (65,000 volúmenes y 1,000 manuscritos) y la de Kinsky (46,000 volúmenes). Como Museos deben citarse: el Arqueológico, el Etnográfico (Museo Naprstek, en el Jardín Kinsky, con valiosos tesoros del arte popular checo y eslovaco); el de *Rudolfinum* y el de Industria, los de la Universidad y sus sucursales y Escuelas técnicas, etc. En PRAGA existe también un Instituto bibliográfico y publícanse unos 820 periódicos y revistas (60 en alemán)



Sello de la Biblioteca del Museo Nacional de Praga



Praga. — Sala española en el Palacio de Hradchany (48 metros de longitud, 24 de anchura y 13 de altura)

Un complemento de la belleza de PRAGA son las pintorescas islas-parques formadas en el río, el cual alcanza junto á la capital una anchura de 700 m. y en cuyos alrededores existen hermosos paseos y anchas



La iglesia Teyn, antiguo templo de los Hussitas



Casas Consistoriales



El *Rudolphinum*



Teatro Nacional



avenidas. Entre los sitios de recreo para el esparcimiento de la población, pueden mencionarse: el Parque del Palacio y los establecimientos de Chotek, en el Hradchany; el jardín de Schönborn, el de Lobkowitz y el de Petrin (con una hermosa torre-mirador y un panorama de la *Defensa del puente de Carlos IV contra los suecos en 1648*, obra de Sochor, pintor de cuadros históricos), separado de los jardines del Letna por la histórica Muralla del Hambre (construída por orden de Carlos IV para que se facilitara trabajo á los necesitados habitantes de Bohemia en la época de hambre y miseria); el de Havlicek, de Rieger, de Kaizl, en Zizkov, y el gran Palacio de la Industria, que se conserva desde la Exposición de 1891 (allí se han celebrado varias Exposiciones de gran importancia comercial y cultural, como la de Economía en 1891, la Etnográfica en 1895, la de Arquitectos é Ingenieros en 1898, y la Exposición Industrial en 1908). Otros lugares de esparcimiento son el valle de Sarka, á orillas del Moldava; el bosque de Hvezda y los de Chuchle, Zbraslav, Závist, Revnice, Vsenory, el bosque de Kunratice, etc. Como núcleo de comunicaciones es PRAGA el nudo principal de Bohemia. En sus 12 estaciones tienen su punto de partida las líneas férreas siguientes: Viena-Praga, Praga-Podmokli, Praga-Mittelwalde, Praga-Viena, Praga-Furth i. Walde, Praga-Most y Praga-Dobris, además de otras menos importantes. (El primer f. c. de PRAGA á Viena fué construído en 1845.) Completa la red de comunicaciones terrestres el tranvía eléctrico (44 kilómetros de longitud), dos ferrocarriles funiculares que conducen al Letná y al Petrin, otra línea de tranvía eléctrico y, finalmente, los vapores de la Compañía de Navegación. PRAGA ocupa también un puesto importantísimo en las líneas de comunicación europeas, pues por ella pasan las líneas directas entre Londres-Belgrado-Constantinopla; la de París-Varsovia-Petrogrado; la que va de Berlín á Viena ó Budapest; la línea de Constantinopla y Salónica; también pasan por PRAGA las comunicaciones entre Petrogrado-Varsovia-Viena y Europa del Sur (mar Adriático). Por último, PRAGA es el punto de conexión de las comunicaciones aéreas de Europa.

En PRAGA hay también un Centro de Exploradores (Unión de Exploradores), institución introducida en el país en 1912 por A. Svojsik. Los deportes de Bohemia están representados por la Unión Checoeslovaca de Deportes y el Comité Checoeslovaco de Juegos Olímpicos, ambos residentes en la capital.

Facilitan toda clase de informes á los extranjeros el Sindicato para la Atracción de Forasteros instalado en la Casa Municipal, y la Oficina para Extranjeros (calle Mikulandska, 7). Además, se publican en PRAGA, en alemán, un diario oficial informativo *(Prager Zeitung)* y otro en francés *(La Gazette de Prague)*.

En PRAGA reside el presidente de la República, elegido para un período de siete años por la Asamblea Nacional, formada por la sesión común de las dos Cámaras: la de diputados, con 300 miembros elegidos por seis años, y la del Senado, compuesta de 150 senadores elegidos para ocho años. Los ministros son nombrados por el presidente de la República. La primera Asamblea Nacional, institución revolucionaria formada por representantes de todos los partidos políticos de Checoeslovaquia, elaboró en PRAGA la Constitución y las leyes fundamentales del Estado, cediendo luego su puesto á la Asamblea Nacional regular, como resultado de las elecciones del mes de Abril de 1920. Fué convenido que la bandera nacional esté formada por dos bandas horizontales, la superior blanca y la inferior encarnada, con un triángulo vertical en azul en uno de sus extremos (el blasón del antiguo reino de Bohemia es león de plata de dos colas sobre fondo encarnado).

La mayor parte del ejército está concentrado en PRAGA; según la Ley de Reclutamiento, el ejército nacional está basado sobre el sistema de cuadros, con servicio militar obligatorio por dos años: el contingente anual del ejército de paz es de 150,000 hombres.

Sokol. PRAGA adquirió una singular importancia en 1862, cuando Miroslav Tyrs (m. en 1884), catedrático de filosofía de la Universidad de PRAGA, y E. Fugner (m. en 1865) director del Banco Hipotecario de PRAGA, fundaron la mancomunidad de los *Sokols*, institución de educación física, cuyo objeto es mantener y fomentar al mismo tiempo el nacionalismo checo. Desde PRAGA se fué propagando la idea, no sólo á Bohemia, sino á todos los países eslavos y entre los eslavos de América. Fraternidad, igualdad, laboriosidad, patriotismo y defensa de la libertad son los lemas de los *Sokols*, representados por la Mancomunidad Central del *Sokol de Praga*. El número de sucursales locales adheridas á la federación central pasa de 2,000, con unos 350,000 miembros. Las fiestas federales del *Sokol* checo y eslavo, celebradas en PRAGA y á las cuales concurrieron intelectuales de todo el mundo, dieron pruebas fehacientes de la fuerza corporal y la gran disciplina moral pregonada por los *Sokols*. En la primera fiesta federal, celebrada en PRAGA en 1882, tomaron parte 700 hombres, y en la última, que tuvo lugar en 1920, el número de concurrentes que se exhibieron al público ejecutando ejercicios rítmicos bajo un mando único, ascendió á 27,000 hombres y 23,000 mujeres gimnastas. En 1908 PRAGA fué nombrada sede central de la Federación de los *Sokols* eslavos. Con ocasión de la V fiesta federal en 1907, fué convocado en PRAGA un Congreso paneslavo. Es un gran mérito debido á los *Sokols* que la revolución de PRAGA en 1918 pasase sin efusión de sangre; los guardias de la libertad de los *Sokols* fueron manteniendo el orden público hasta que se creó el ejército regular checoeslovaco.

Historia. El origen de PRAGA data de tiempos remotísimos y su fundación, como la de casi todas las grandes capitales del mundo, está envuelta en una red impenetrable de leyendas y tradiciones. La colonia de Vysehrad (acrópolis, peña alta), á la orilla der. del Moldava, parece haber sido el punto de la ciudad más antiguamente construído y colonizado. El príncipe mítico Krok, padre de las sabias doncellas Kazi, Teta y Libusa, es la primera personalidad cuyo nombre aparece relacionado con la historia de PRAGA. La legendaria princesa Libusa (en el siglo VIII), cuya figura está rodeada de poéticas leyendas, fué, según la fama, la primera soberana de una colonia checa con residencia en Vysehrad. Para adquirir mayor autoridad entre la creciente población, eligió por esposo al labrador Premysl (padre de la estirpe de los Premyslidas que ocuparon el trono de Bohemia hasta 1306). Según el curioso relato del obispo Cosmas, cronista checo (1045-1125). Libusa fundó al principio una extensa colonia al pie del Vysehrad, en la oril. opuesta del río Moldava

(Etimología del nombre: la palabra Praga proviene de *prah*, umbral, según la opinión popular; más verosímil es, sin embargo, deducirla de *praziti*, quemar, y entonces Praga significaría terreno talado y quemado para construir en él las viviendas de la futura ciudad.) La primera cita histórica de PRAGA se remonta al año 928, en que aparece Borivoj I, primer soberano checo que aceptó el cristianismo (m. en 894). La primitiva ciudad fué ensanchándose rápidamente y el número de sus habitantes fué aumentando con los colonizadores alemanes durante los reinados de Vratislao II (1061-1092) y de Premysl Ottocar I (1197-1230). En 1235, bajo el reinado de Wenceslao I (1230-1253), que fué el primer soberano checo que se comprometió á pagar tributo á Alemania, fundóse un nuevo barrio y la ciudad fué rodeada de un foso y de poderosas murallas. Estas fortificaciones, que empezando á oril. del río se extendían sobre la línea formada hoy por las calles de la Revolución, Ovocna y Avenida Nacional, dieron nombre á la Avenida de Prikopy (foso), una de las más concurridas de la PRAGA actual. El rey Premysl Ottocar II (1253-1278) embelleció notablemente la ciudad y construyó un soberbio palacio en el Hradchany; pero el mayor florecimiento y la grandeza de PRAGA se debió al emperador Carlos IV (1368-78), de la dinastía de los Luxemburgos, llamado con justo derecho el *padre de la patria* ó *el segundo fundador de Praga*. Imbuído del espíritu francés, procuró desde el principio de su reinado que la cultura extranjera fecundara las tierras checas, sin perjuicio de la nación; al arreglar las relaciones políticas de Bohemia con los príncipes electores de Alemania, les recomendó con urgencia el estudio del idioma checo. Fundó el arzobispado de PRAGA (Juan de Jenstein) y llamó á la capital numerosos sabios y artistas extranjeros que no tardaron en convertir la capital en el centro intelectual más importante de Bohemia y de Europa entera.

En 1348 fundó la Universidad de PRAGA, una de las más antiguas de Europa, y á la que afluía de todas partes el mundo docto de aquel tiempo; á principios del siglo XV todavía contaba este centro con 10,000 alumnos. En vista de que los límites de la primitiva ciudad eran ya estrechos para dar cabida á la creciente población, fundó la Ciudad Nueva, embelleciéndola con numerosas obras arquitectónicas y artísticos monumentos esculturales, para lo cual llamó á PRAGA al célebre arquitecto Matías de Arras. Construyó el castillo de PRAGA según el modelo del antiguo Louvre, y levantó en el Hradchany la catedral de San Vito. Por último, el idioma checo, que había perdido su prestigio durante las anteriores épocas de la inmigración alemana, volvió á ocupar su puesto predominante en la vida pública y cultural de Bohemia, durante este glorioso reinado.

Durante el de su hijo Wenceslao IV (1378-1419), la Universidad adquirió un nuevo prestigio, especialmente durante el rectorado del reformador Juan Hus (1369-1415), que fué el verdadero fundador de la lengua literaria checa (á base del dialecto de PRAGA, familiar á todos los habitantes de Bohemia, y de la ortografía simplificada, llamada *diacrítica*), un maestro de prosa checa y un glorioso defensor del prestigio nacional del pueblo checo. Para contrarrestar la perjudicial influencia del profesorado extranjero, que en la Universidad de PRAGA adquirió inmensa mayoría, consiguió del emperador Wenceslao IV la proclamación del Decreto de Kutna Hora (1409), en el cual se otorgaban tres votos á los docentes checos contra un voto extranjero (lo contrario de lo que sucedía anteriormente). Un sinnúmero de profesores y alumnos extranjeros emigró entonces de PRAGA, que á cambio de la disminución de su prestigio mundial, fué resurgiendo paulatinamente á la vida nacional. El movimiento democrático introducido por las reformas morales predicadas por Juan Hus, fué intensificándose hasta 1419; en dicho año fué agredida en PRAGA una procesión husita utraquista, hecho que dió principio á la era de las guerras husitas. Juan Zizka de Trocnov fué elegido jefe de los taboritas (partido radical de los husitas), contra los moderados pragenses. PRAGA se halló entonces expuesta á los mayores peligros y pasó por los mayores sufrimientos. Zizka ganó la célebre batalla de Zizkov y la de Vysehrad (1420), que tuvo como funesta consecuencia la destrucción completa del histórico castillo de Libusa. Zizka levantó el asedio que había puesto á PRAGA á instancias del famoso orador husita Juan Rokycana. Por aquel tiempo fué ocupado el trono de Bohemia por Segismundo, al que fueron presentadas las pretensiones de los husitas en forma de los 4 célebres artículos de PRAGA: 1) libertad de predicación; 2) comunión bajo las dos especies *(sub utraque specie)*; de ahí el nombre de utraquistas; 3) vuelta de los sacerdotes á la antigua vida de pureza de los tiempos apostólicos, y 4) el derecho de que las autoridades civiles pudiesen proceder contra los actos punibles del clero. Vencido el partido radical de los taboritas, acaudillado por Juan Holy *(el Calvo)*, en la batalla de Lipany, en las cercanías de PRAGA, los citados artículos sufrieron ciertas modificaciones y la primera fase de la guerra husita terminó con la proclamación de las *Compactatas de Basilea*, en 1436.

Tras grandes discordias y luchas, por fin se sometió PRAGA al emperador Segismundo, el cual fué coronado el 23 de Agosto del citado año. Durante el reinado del patriótico rey Jorge de Podiebrad (1458-71) y de los reyes Jagellones Vladislao y Ludovico (1471-1526), PRAGA, que había sufrido grandes quebrantos, llegó á rehabilitarse en gran parte, pero la dinastía de los Habsburgo que ocupó el trono de Bohemia en 1526, no tardó en demostrar su funesta influencia sobre la vida nacional checa. El reinado de Fernando I de Habsburgo (1526-1564) inaugura el fin de la independencia de Bohemia; PRAGA sufrió entonces grandes atropellos en sus fueros y privilegios y la revuelta antidinástica organizada por la nobleza checa, fracasó por completo, siendo decapitado el burgomaestre de la Villa Antigua el 20 de Agosto de 1547 en la plaza de Hradchany; entonces Fernando convocó en PRAGA la llamada *Dieta de Sangre*, que redujo al silencio á los rebeldes cuyos bienes fueron confiscados, imponiéndose, además, severos castigos á los culpables. El ilustre emperador Rodolfo II (1576-1612) dió singular importancia á PRAGA, que eligió por su sede oficial, gobernando desde allí á Hungría, Alemania y Austria.

Acumuló en la capital valiosísimos tesoros de artes y ciencias, fundando las famosas Galerías de Rodolfo II, que fueron saqueadas y destruídas, en gran parte, durante la Guerra de los Treinta Años; en su corte reunió famosos artistas é ilustres sabios, entre los cuales merecen citarse los dos genios de la astronomía Tycho Brahe y J. Kepler, el médico Jesenius



Praga. — Plano de la batalla de la Montaña Blanca en 1620. (De un grabado de la época)

y el botánico Matthioli. El impresor Daniel Adam de Veleslavin hallábase entonces al frente de los editores checos (época áurea de la literatura checa). Bajo el reinado de Rodolfo, PRAGA volvió á recobrar su antigua fama europea como centro intelectual. La fecha del 23 de Mayo de 1618 reviste singular importancia en la historia de PRAGA por la llamada *Defenestración de Praga;* en el citado día, por orden del conde Thurn, fueron arrojados desde el piso alto del palacio de Hradchany los altos funcionarios Martinic, Slavata y el secretario Fabricio sospechosos de tratos clandestinos con el emperador Matías II (1612-19). Así estalló la Guerra de los Treinta Años (1618-48), cuya primera fase se desarrolló en Bohemia; después de un breve interregno fué llamado á ocupar el trono de Bohemia Fernando II. Esto no obstante, los nobles checos nombraron también su rey, eligiendo al débil Federico del Palatinado (1619-20); después de haber aceptado por esposa á Elisabeth de Inglaterra, fué coronado rey de Bohemia en la catedral de San Vito. La guerra de la independencia checa fracasó, y los nobles protestantes perdieron la batalla decisiva de la Montaña Blanca (cerca de PRAGA) el 8 de Noviembre de 1620, siendo derrotados por los imperialistas. Esta fecha fué fatal para la independencia de Bohemia, y llegó el 21 de Junio de 1621 en que 27 representantes de la nobleza checa, la flor de la nación, fueron decapitados en el cadalso erigido en la Plaza Antigua de PRAGA, frente á las Casas Consistoriales, confiscándose sus cuantiosas fortunas, que fueron repartidas entre inmigrantes extranjeros.

En el transcurso de la Guerra de los Treinta Años PRAGA fué ocupada por los sajones, aliados del rey Gustavo Adolfo de Suecia, pero en Mayo del siguiente año la recuperó Wallenstein, el afamado caudillo de las fuerzas imperiales. Con fecha 30 de Mayo de 1635 se firmó la paz entre el emperador y los príncipes electores, y el 5 de Agosto de 1648 el general sueco Königsmarck asaltó el barrio de María Strana, de PRAGA, siendo rechazado, tras una desesperada defensa, por parte de los estudiantes y ciudadanos de la ciudad en una encarnizada lucha que se libró en el puente de Carlos IV. La paz de Westfalia (1648) puso término á los horrores de la guerra.

Después de la batalla de la Montaña Blanca, tres cuartas partes de la fortuna nacional cayeron en manos extranjeras, quedando sin efecto todos los antiguos privilegios y derechos checos, á pesar del Decreto de Majestad, que había sido proclamado en PRAGA por Rodolfo II; 30.000 familias checas, entre ellas casi todas las familias patricias de PRAGA, abandonaron el país. La lengua alemana fué proclamada idioma oficial de Bohemia, y los libros checos, único tesoro de la perseguida nación, fueron quemados en sitios públicos (el padre jesuíta Konias se vanaglorió de haber quemado 60,000 libros checos). La población de Bohemia, que antes había contado 2.000,000 de h., disminuyó entonces hasta 800,000, y la población de PRAGA quedó completamente germanizada. El conde Francisco Antonio Spork (1662-1738) fundó en 1736 la primera logia masónica de PRAGA y procuró contrarrestar la influencia destructora de los antinacionalistas. En 1770 se fundó en PRAGA la Sociedad Docta, que todavía existe hoy, para el fomento de las ciencias. Con el pretexto de la *contrarreformación* católica la tierra de Bohemia, debilitada por las largas guerras y privada de sus

más ilustres caudillos, que fueron muertos ú obligados á emigrar de la patria [entre ellos el célebre pedagogo de fama mundial J. A. Komensky (1592-1671)], fué sucumbiendo al yugo del germanismo, que acabó por sumir al pueblo checo de PRAGA en la más profunda decadencia é indiferencia nacional.

Durante la guerra de la Sucesión austriaca, PRAGA vuelve á ser teatro de acontecimientos históricos. En 1741 la ciudad fué conquistada por los bávaros, franceses y sajones, defensores de la causa de Carlos, elector de Sajonia, que fué coronado rey de Bohemia en dicho año. En 1742 PRAGA se sometió á María Teresa (1740-1780), la cual fué coronada en la ciudad como reina de Bohemia. En 1744 el rey Federico de Prusia hizo una irrupción en PRAGA y se apoderó de la ciudad después de un asiduo bombardeo que destruyó una gran parte de la histórica ciudad. Durante esta guerra, llamada de los Siete Años, Federico ganó la batalla de PRAGA en 1757, pero tuvo que renunciar al sitio puesto á la ciudad á causa del resultado desfavorable de la batalla de Kolin.

El severo absolutismo iniciado bajo el reinado de María Teresa, que creó en Viena (1749) una cancillería central para los países bohemos y austriacos, fué recrudeciéndose bajo el cetro de José II (1780-1790); en esta época, sin embargo, se inicia, la nueva época del resurgimiento checo, que á principios del siglo XIX reúne en PRAGA un grupo de entusiastas patriotas con objeto de hacer revivir el idioma checo, que entonces vegetaba únicamente entre clases bajas, y de dar á la capital carácter eslavo; PRAGA volvió á ser el centro de la vida espiritual y nacional checa.

En 1813 se celebró en PRAGA el Congreso en que Francisco II de Habsburgo decidió unirse á la coalición de Europa en vista de sus estériles conatos para inducir á Napoleón I á que entrase en negociaciones con Prusia é Inglaterra.

A principios del siglo XIX inaugúrase en PRAGA el movimiento nacional en la literatura checa, iniciado por José Dobrovsky (1753-1829), fundador de la lingüística eslava, y en 1791 se establece en la Universidad de PRAGA la cátedra de la lengua y literatura checas, que fué ocupada por F. M. Pelcl (1787-1801). El idiomo checo, propagado asiduamente por el escritor y editor de libros populares J. V. Kramerius (1759-1808) fué normalizada por el grandioso Diccionario Checo-Alemán, del lingüista J. Jungmann (1773-1847). El paleontólogo K. J. Safarik (1795-1861), los poetas J. Kollar (1793-1859), F. L. Celakovsky (1799-1852), K. J. Erben (1811-1870), el novelista J. K. Tyl (1808-1856), la escritora nacional B. Nemcova (1820-1862), el historiógrafo oficial de ohemia, F. Palacky (1798-1876), el fisiólogo J. E. Purkyňe (1787-1869) y otros investigadores checos, llegaron á convertir la capital de Bohemia en un centro de nacionalismo checo, que fué imponiéndose victoriosamente á la influencia del absolutismo del régimen austriaco. En PRAGA se estableció, además, el célebre paleontólogo francés Joaquín Barrande, á quien se deben importantes estudios sobre la geología prehistórica de Bohemia. En 1822 se fundó en PRAGA la notable entidad científica y editorial llamada Sociedad del Museo Checo, costeada por los patriotas de la nobleza checa. (El Museo checo, que fué instalado al principio en Mala Strana y más tarde en Prikopy, fué trasladado en 1891 al soberbio edificio de la plaza de Wenceslao.)

El famoso diario *Narodni Noviny (Gaceta Nacional)*, publicado en PRAGA en la época de la revolución de 1848 por el político y poeta satírico K. Havlicek (1821-1856), mártir del absolutismo austriaco, fué la manifestación más significante de la nación resurgida y una fuente incomparable de instrucción popular. PRAGA fué bombardeada en 1848 por Windischgratz, y allí se celebró en el mismo año el memorable Congreso Eslavo en defensa de los intereses de las naciones eslavas pertenecientes á la monarquía.

En los años sucesivos de reacción antichecа, PRAGA sufrió grandemente en sus intereses públicos y nacionales. La guerra austroprusiana de 1866 terminó con la firma del Convenio de PRAGA, que excluyó á Austria de formar parte de la entidad germánica; así, involuntariamente, se fué contrarrestando el avance del germanismo en PRAGA y en los países de habla checa. Incumplidas promesas del emperador Francisco José (1871), para satisfacer las justas pretensiones políticas de los checos, fueron causa de nuevos disturbios en la ciudad.

El movimiento literario siguió concentrado en PRAGA; en 1860 surgieron en las páginas del almanaque literario *El Mayo*, editado en la capital, los poetas Neruda (1834-1891) y Halek (1835-1874), que inauguraron la época moderna en la literatura checa. En 1861 se fundó en PRAGA el diario liberal *Narodni Listy*, que conservó su importancia hasta la época presente, además de la popular *Narodni Politika* y *Cas*, órgano realista. También la fundación del Fomento Escolar *(Matice Skolska)* en 1880, y *Hlahol* de PRAGA (Orfeón coral) contribuyó grandemente á fortalecer el sentimiento nacional en todos los países de habla checa. En 1884 fué abierto, después del incendio de 1881, el nuevo Teatro Nacional Checo *(Narodni Divadlo)*, que reunió un grupo importante de dramáticos y compositores checos. En el octavo decenio del siglo XIX, PRAGA fué teatro de reñidísimas discusiones científicas, provocadas por los llamados *Manuscritos de Kralove Dvur y de Zelena Hora*, presuntos restos de antiquísima poesía eslava de tiempos paganos, que no tardaron en llamar la atención de célebres intelectuales de Europa. La mistificación, debida al eslavista V. Hanka (1791-1861), fué comprobada en PRAGA por el gramático J. Gebauer y, ante todo, por el profesor T. G. Masaryk, jefe del partido radical. Las discusiones de los *Manuscritos* tuvieron enorme influencia sobre el espíritu crítico de la ciencia checa en PRAGA.

S. Cech (1846-1908) inaugura en PRAGA la escuela nacional de poesía paneslava, considerándosele verdadero poeta nacional de Bohemia; el incomparable lírico Jar. Vrchlicky (1853-1912), catedrático de las literaturas modernas en la Universidad de PRAGA, es el genio más universal de toda la literatura checa. (Estrecha relación con la vida é historia de PRAGA tienen, además, los grandes novelistas históricos Alois Jirasek y Z. Winter, el poeta romántico J. Zeyer, el humorista J. Herrmann, los escritores Hladik, Dyk, Arbes, Svatek, etc.)

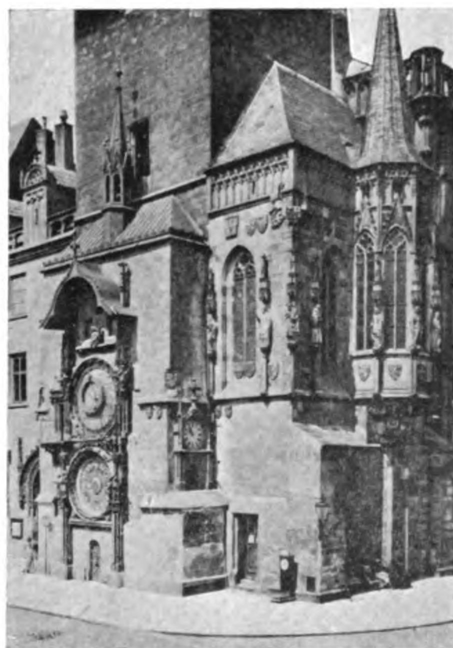
La fecha del 28 de Octubre de 1918 fué un día memorable para los habitantes de PRAGA; en dicho día fué coronada por el éxito definitivo la lucha por la independencia checa, y el Consejo Nacional de PRAGA se encargó del gobierno de los países checo-



Torre de la Pólvora



Torre gótica del puente de Carlos IV



Torre del Reloj en el Ayuntamiento antiguo



Catedral de San Vito



eslovacos. El 14 de Noviembre de 1918 fué destronada la dinastía de los Habsburgo, proclamándose como forma de gobierno la República; T. G. Masaryk, afamado sociólogo y filósofo checo, fué nombrado presidente del nuevo Estado; J. Kramar, notabilísimo político checo, presidente del Consejo de ministros; el célebre astrónomo eslovaco M. Stefanik, ministro de la Guerra, y E. Benes, profesor de sociología de la Universidad de Praga, ministro de Negocios extranjeros.

Bibliogr. W. W. Tomek, *Deje university Prazské* (Praga, 1849), *Dejepis mesta Prahy* (Praga, 1899), é *Historická mapa Prahy* (Praga, 1895); Herold, *Malerische Wanderungen durch Prag* (Praga, 1866-84); Ambros, *Der Dom zu Prag* (1858); Francis Count Lützon, *The Story of Prague* (Londres, 1907) y *Prague (Medioeval Town Series)* (Londres, 1902); W. S. Monroe, *Bohemia and the Cechs* (Londres, 1910); Celakovsky, *Privilegia mest prazskych* (Praga, 1886); Jos. Svatek, *Ze stare Prahy* (Praga, 1899); Fr. Ruth, *Kronika královské Prahy a obci sousednich* (Praga, 1902); Ern. Denis, *La Bohème depuis la Montagne Blanche* (París, 1903) y *Fin de l'indépendence tchèque* (París, 1890); Teige, *Prazské ghetto* (Praga, 1903) y *Rynk Staromestsky* (Praga, 1900-02); Foges, *Alterthümer der Prager Josefstadt* (Praga, 1882); J. Neuwirth, *Der Dom zu Prag* (Berlín, 1897) y *Prag* (t. 8.° de la colección *Berühmte Kunststädte*) (Leipzig, 1901); Jansa, *Stara Praha* (80 acuarelas con texto correspondiente) (Praga, 1902); Schaller, *Beschreibung der Kgl. Haupt-und Residenzstadt Prag* (Praga, 1794-97); Schottky, *Prag, wie es war und ist* (Praga, 1830); Frind, *Gedenkbuch des 900 jährigen Jubiläums des Bistums Prag* (Praga, 1874); O. Weber, *Die Okkupation Prags durch die Franzosen und Bayern 1741-1743* (Praga, 1846); Erben, *Statistisches Handbuch; Führer durch Prag*, por Wörl, Grieben y otros, en idioma checo (por Rivnac, Vilímek, etc.).

Praga. *Geog.* Arrabal de Varsovia (V.).

Praga (Alfredo). *Biog.* Pintor y crítico de arte, presidente de la Sociedad de Miniaturistas, n. en Liverpool en 1867. Educóse en la Escuela de Arte de South Kensington, en Amberes y en París. Cuadros: *Padre, yo he pecado* (1893); *La heredera* (1895), *Una favorita del sultán* (1894), *Tristeza y sol* (1894), retratos de *Mme Sarah Grand, Dr. J. Lunsden Propert* (1896) y de *Li Hung Chang* (1898); miniaturas y pequeños retratos del *príncipe Enrique de Pless*, de los *condes de Egmont*, de *lady Glenesk, sir Enrique Irving, conde Spencer, lord Alverstone, obispo de Nottingham*, de *Eduardo VII* y del *príncipe Enrique de Battenberg*. Ha publicado: *The Renaissance of Miniature Painting, Phil May as I Knew him* y numerosos trabajos en periódicos y revistas.

Praga (Emilio). *Biog.* Poeta italiano, n. en Gorla, cerca de Milán, en 1839 y m. en Milán en 1875. Descendía de una familia acomodada, lo que le permitió dedicarse de lleno en su juventud á sus aficiones favoritas: la pintura y la literatura. Sus primeras composiciones poéticas circularon manuscritas en las peñas literarias de Milán y merecieron el aplauso de los literatos. Esto movió al joven Praga á proseguir sus tareas literarias, y á los veintitrés años publicó el volumen de poesías *Tavolozza* (Milán, 1862), que revela la fresca imaginación de su joven autor. Desgracias de fortuna le obligaron á una labor cotidiana para atender á su subsistencia; entonces fué nombrado profesor de literatura en el Conservatorio de Música de Milán. Su afición á las bebidas alcohólicas debilitó progresivamente sus facultades mentales. A la producción citada, en la que se nota la influencia de Baudelaire y de Musset, siguieron: *Penombre* (Milán, 1864), en donde se manifestó abiertamente materialista, y *Fiabe e leggende* (1867; 2.ª ed., 1884), y ensayó el teatro, por cierto con muy poco éxito, pues no tuvieron ninguno ni las comedias *Le madri galanti*, en colaboración con Arrigo Boito; *Il capolavoro d'Orlando* (1867), *Il fantasma* (1867) y *L'avvocato Patelin*, comedia lírica (1871), ni tampoco sus dramas *Altri tempi* (1875), *Atala* (1876), *María Tudor* (1878), etc. Compuso, además, varios libretos. Como obras póstumas de Praga cítanse: *Trasparenze*, colección de poesías (Turín, 1877), y la novela *I misteri del presbitero* (Turín, 1881). Colaboró en varias revistas, principalmente en las *Serate Italiane*, y tradujo *Viandante*, de Coppée.



Emilio Praga

Bibliogr. G. Biagi, *E. Praga*, en la *Rassegna Settimanale* (Abril de 1878), y *Aneddoti letterari* (Milán, 1896); Croce, *Critica* (Nápoles, 1904); F. Fontana, *E. Praga* (Turín, 1883).

Praga (Jerónimo de). *Biog.* é *Hist. ecl.* Fué éste un gran amigo y discípulo del heresiarca Juan Hus, sobre todo desde 1399, cuando ya se había dado á conocer en Oxford por sus perversas doctrinas. Ambos defendían las doctrinas de Wiclef, que propagó Jerónimo de Praga, principalmente por Moravia y Polonia. Furibundos adversarios de la disciplina eclesiástica, encarcelaban á los religiosos, llenaban de improperios á los predicadores de indulgencias y llegaron á quemar varios documentos pontificios y á esparcir libelos difamatorios contra el Papa y los obispos, al primero de los cuales llamaban propio y genuino Anticristo.

Había sido aherrojado Juan Hus por sus desobediencias y estaba bajo la custodia del obispo de Constanza, cuando Jerónimo de Praga, sin ser llamado, se presentó en Constanza el 4 de Abril de 1415; pero, al tener noticia de la prisión de Juan Hus, solicitó un salvoconducto para poder defenderse, el cual le fué otorgado por el Sínodo, mas solamente para que no fuese agredido injustamente. Se creyó poco seguro con un salvoconducto tan restringido, por lo cual trató de refugiarse en Bohemia; mas su imprudencia, que se desató contra el Concilio con insolentes ultrajes, fué causa de que fuera hecho prisionero en Hirschau y conducido á Constanza amarrado con cadenas por Mayo del mismo año.

Fué interrogado solemnemente sobre la Sagrada Eucaristía, y aunque respondió con muchos rodeos, no se atrevió á negar la doctrina de la transubstanciación. Mas, como deseaba librarse de la prisión, hizo una retractación solemne en la sesión general del 11 de Septiembre, que renovó más adelante en la sesión 19. Las declaraciones de Jerónimo de Praga fueron las siguientes: que la sentencia dada contra Hus era justa, y que anatematizaba los 30 artículos de éste y los 45 de Wiclef. Según esto, se le dió un trato más suave, que duró poco, por haberse presentado contra Jerónimo de Praga nuevas acusacio-

nes, alegando, además, algunos, que la libertad votada en su favor se había obtenido por haber sido los jueces sobornados por el rey.

Designóse una nueva comisión para que estudiara el asunto de Jerónimo de PRAGA. De los informes presentados resultaban varios gravísimos cargos contra él. Se le rogó que diera explicación de ellos, á lo que se negó obstinadamente, pidiendo que se le hiciera comparecer ante el Concilio, como se realizó el 23 de Mayo de 1416. Entonces habló largamente en defensa propia, procurando aminorar las acusaciones que se le dirigían, al par que llenaba de injurias á los papas y á los cardenales y declaraba que Hus había sido un varón justo y santo. Imposible fué vencer su obstinación que le acarreó la fatal sentencia, y fué condenado como hereje contumaz y entregado al brazo secular, que le sujetó á la misma pena que á Hus.

PRAGA (MARCOS). *Biog.* Autor dramático y novelista italiano, n. en Milán en 1862, hijo de Emilio Praga (V.), de quien heredó las aficiones y las aptitudes literarias. Sus primeras producciones teatrales escritas á imitación del teatro naturalista francés, si bien demuestran el talento sobrio de su autor, tuvieron escaso éxito. En 1889 dió al teatro Manzoni, de Milán, una pieza bastante atrevida, titulada *Le vergini,* cuyo asunto ofrece cierta analogía con el que más tarde sirvió de argumento al novelista francés Marcelo Prevost para su novela *Les demi-vierges* (1894), y anteriormente (1870) escribió la obra *Moglie ideale,* que constituye una amarga sátira de la clase media. Entre sus demás producciones se cuentan: *L'innamorata, L'Alleluia, L'Erede, La morte della favola, L'atto unico, L'Ondina, Il canzoniere del Bimbo, Le due case, Mater Dolorosa,* reducción de una novela de Rovetta; *Giuliana, L'amico, La biondina,* novela; *Storie di Palcoscenico, Il Bell'Apollo,* etc. PRAGA se distingue por su gran conocimiento de los medios escénicos, lo que, unido á su estilo vigoroso y potente, le ha colocado entre los primeros dramaturgos italianos contemporáneos, y sus obras no sólo son conocidas en Italia, sino que también se han hecho populares en España, Francia y América del Sur, ya representadas en su lengua original, ya traducidas á los respectivos idiomas.



Marcos Praga

PRAGAIS. *Geog.* Aldea de la provincia de la Coruña, en el municipio de Santa Comba, parroquia de San Andrés de Pereira.

PRAGARTEN ó PREGARTEN. *Geog.* Poblacion de Austria, en la provincia de la Alta Austria, círculo de Mühl, distrito y á 14 kms. NO. de Perg, á orillas del Fild Aist, tributario del Wald Aist, afluente del Danubio; 920 habitantes (1,220 con el municipio). Estación en la línea férrea de Linz á Budweis.

PRAGAS. *Geog.* Río del Perú, tributario del Aquiri, en el cual des. por la der. á los 10° 56′ 40″ de lat. S. y 69° 33′ de long. O. de Greenwich, y á 227 m. de altura.

PRAG DAS. *Biog.* Magistrado angloindo, nacido en las Provincias Unidas (India Inglesa) en 1855. Sirvió en la magistratura desde 1883 hasta 1910, año en que se jubiló como magistrado de sala. Por sus merecimientos fué agraciado aquel mismo año con el título de rai bahadur.

PRAGEL. *Geog.* Desfiladero de los Alpes, entre el Schwyzer Muota y el Glarner Klöntal, de una altura de 1,554 m. La carretera abandona en Glarus Netstal (441 m. s. n. m.) el valle del Linth, asciende, á lo largo del Löntsch, á Klöntaler See (828 m. s. n. m.) y sigue su oril. izq. hasta Vorauen. Allí empieza la senda hacia Richisau (1,070 metros). La ascensión al Mustatal (608 m.) es agradable al principio de la subida, pero después se hace muy monótona y pesada.

PRAGELATO. *Geog.* Municipio de Italia, en la provincia de Turín, circondario y á 40 kms. ONO. de Pignezol, en el macizo de Albergian (3,038 metros), á orillas del Alto Clusone; 1,800 h. (distribuídos en 20 aldeas). Establecimientos agrícolas y de apicultura.

PRAGER (MATILDE). *Biog.* Escritora austriaca, nacida en Praga. Ha usado el seudónimo de *Erich Holm* y ha sido profesora de instrucción primaria. Colaboró en diversas revistas y periódicos de Austria, y tradujo al alemán obras de Josías Lie y E. Mahlstrom. De Augusto Strindberg: *Der Leute auf Hemsö, Der Küster auf Rosiö,* novela; *Neue Novellen, Gläubiger,* tragicomedia; *Schlussel des Himmelreichs oder Sanct Peters Wanderung auf Erden* y *Schlafwand lernächte an wachen Tagen,* poesías en verso libre, y de Jorge Brandes: *Die Literatur des XIX Jahrhunderts in ihren Hauptströmungen, Gestalten und Gedanken* y *Menchen und Werke.* Se le debe, además: *Henrik Ibsens politische Vermächtnis. Studien zu den vier letzten Dramen des Dichters* (2.ª ed., 1910).

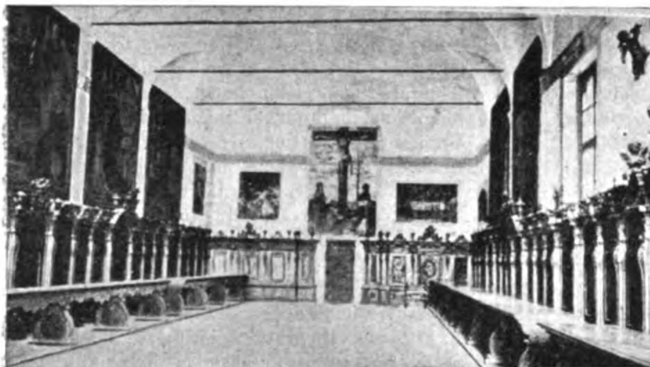
PRAGLIA. *Geog.* Agregado al mun. de Teolo, prov. de Padua (Italia).

Posee una abadía benedictina bajo la advocación de Santa María de Praglia, fundada en el siglo IX. En 1801 corrió la misma suerte que las demás casas religiosas de los países invadidos por los franceses. Levantada otra vez en 1839, fué de nuevo suprimida por el Gobierno piamontés en 1869. Los monjes, refugiados durante el destierro en Daila (Istria),



Patio del monasterio de Praglia

volvieron á habitarla en 1904, uniéndose á la Congregación Sublacense, provincia italiana. La comunidad se compone de 10 sacerdotes, 6 clérigos,



Monasterio de Praglia. El Refectorio

3 novicios y 10 legos. Dirige una parroquia de 5,000 almas y una escuela de 50 alumnos.

Bibliogr. *Sancti Patris Benedicti Familiae Confaederatae* (pág. 408, Roma, 1910); *Boletín de Santo Domingo de Silos* (año VIII, pág. 260).

PRAGMATAMNESIA. f. *Pat.* Síndrome de la afasia con pérdida de la facultad de reconocer la significación de los objetos. Así, el paciente ignora para qué sirve una llave, una pluma, un reloj, aunque los vea claramente. Se asocia generalmente á otras formas de afasia verbal, como la agrafia ó á la ataxia; á veces se limita á los objetos propios de la actividad profesional del enfermo (llaves, para un cerrajero).

La pragmatamnesia es parcial ó total, recordándose en el primer caso, de un modo incompleto y defectuoso, la significación de los objetos. Así, el enfermo introduce una llave en la cerradura, pero no acierta á darle la vuelta. Este síndrome aparece en las lesiones cerebrales (tumores, reblandecimiento, traumatismo) y también en las neurosis (histerismo) y las afecciones mentales (demencia paralítica). La importancia clínica del síndrome es la de la afección causal que regula su curso y pronóstico. El tratamiento, aparte del patogénico, estriba en la reeducación del sujeto, con ejercicios apropiados que despierten sus actividades psicomotoras.

PRAGMÁTICA. F. **Pragmatique.** — It. **Prammatica.** — In. **Pragmatics.** — A. **Pragmatik.** — P. **Pragmatica.** — C. **Pragmática.** — E. **Pragmatico.** (Etim. — Del gr. *pragma*, obra, cosa hacedera, de donde el adjetivo *pragmatikos*.) f. Ley que, procediendo de competente autoridad, se diferenciaba de los Reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicación.

Historia pragmática. Aquella en que se presentan los hechos de manera que ofrezcan conclusiones inmediatamente aplicables á la práctica de los negocios.

Pragmática sanción germánica. Acta publicada por el emperador Carlos VI en 1713, á fin de arreglar la sucesión de la casa de Austria, en caso de no haber herederos varones.

PRAGMÁTICA. *Der. pol.* Ordenamiento soberano, similar á la ley en su fuerza obligatoria, que tiene su origen en la potestad legislativa de un príncipe que no comparte con nadie su poder.

En Roma fueron las Pragmáticas una de las múltiples variedades que ofrecían las llamadas ***Constituciones de los príncipes***, y que tienen gran importancia desde los tiempos de Diocleciano, en que el Imperio asume las magistraturas que se destacaban en la República como instituciones de régimen. Recibían propiamente el nombre de *Pragmáticas* las que si bien tenían carácter general se dirigían á corporaciones constituyendo como el estatuto de su desenvolvimiento y atribuciones. La potencia del Imperio, simbolizada en las frases *Roma est ubi imperator est*, es de tal intensidad, que su expresión en las Pragmáticas, edictos, rescriptos, decretos, mandatos, etc., era la encarnación de un régimen que se denominó *pragmatismo* por ser la Pragmática uno de los manantiales en que se revelaba la voluntad soberana del César.

Lo que hay es, como dice Wilson, que si es cierto «que la ley llegó á depender más y más de la mera voluntad del emperador, de los edictos que publicaba como magistrado, de las instrucciones que enviaba y de las decisiones que tomaba como jefe de la administración de justicia, felizmente para el Derecho romano los emperadores pusieron su confianza en los consejos de los principales jurisconsultos, y se dejaron guiar por ellos cuando se trataba de leyes nuevas ó de juicios importantes». «Es probable, añade en su libro *El Estado* el referido publicista político, que la mayoría de los edictos y de las decisiones imperiales fueran preparados, ya que no concebidos, por gentes de ley competentes; así, la legislación imperial (y las Pragmáticas deben incluirse necesariamente en este concepto) se elaboró bajo la guía de los jurisconsultos más esclarecidos y sabios de la época, quienes supieron llevarla dentro de las líneas lógicas de un normal y filosófico desarrollo.»

Pero el concepto de la Pragmática no puede reducirse al pueblo á que acabamos de referirnos; menester es verle reproducido en el nuestro, de raíz latina, y en aquellas monarquías que aparecieron como incondicionadas, lejos, por tanto, del ambiente histórico verdaderamente constitucional.

En efecto, para que la Pragmática, como ordenación exclusiva soberana, aparezca entre nosotros, no se puede perder de vista lo que representan las Cortes, y en consecuencia, donde éstas sean obligado instrumento legislativo, será inútil preguntar por la significación de la fuente del derecho que examinamos.

En la época de la Reconquista, aun sin llegar á la aparición de las monarquías absolutas que anularon las Cortes, podemos darnos cuenta del influjo y trascendencia de la Pragmática. En la *Teoría de las Cortes,* de Martínez Marina, se mantiene el principio de que las Cortes de León y Castilla no tenían la potestad legislativa, y en esta tesis la Pragmática se encuentra en ambiente propicio, similar al en que se desenvolvieron en Roma las Constituciones imperiales.

Indica el referido historiador de nuestro Derecho que la misión de aquellas Cortes no fué deliberante, sino consultiva. Según él, aconsejaban al monarca en forma de representación y súplica exponiendo la

necesidad que demandaba ordenación jurídica, y si el soberano encontraba justa la petición, accedía á lo solicitado, y si, por el contrario, no lo estimaba así, no dictaba la Ordenación, Ordenamiento ó Pragmática solicitada.

La lectura de la Ley 1.ª, tít. 28 del Ordenamiento de Alcalá, parece que fundamenta aquel criterio *Et porque al Rey pertenesce,* dice el Ordenamiento, *é ha poder de facer fueros é Leys é de las interpretar, é declarar, é emendar do viere que cumple, tenemos por bien que si en los dichos fueros, ó en los libros de las Partidas sobredichas, ó en este nuestro libro, ó en alguna, ó en algunas Leys de las que en él se contienen, fuere menester interpretación, ó declaración, ó enmendar, ó annadir, ó tirar, ó mudar, que nos que lo fagamos.*

Pero el criterio respetable que acabamos de citar no puede hacerse extensivo hasta el extremo de suponer que la Pragmática era norma de nuestro régimen de legislar, porque si todo lo antedicho es cierto, no lo es menos que el poder real se había autolimitado en León y Castilla en los tiempos de Juan I. En efecto, en un Ordenamiento de las Cortes de Briviesca (1387) que el monarca citado convocó, se dice *que los fueros valederos, é leyes é ordenamientos que non fueron revocados por otros, non sean perjudicados si non por ordenamientos fechos en Cortes, magüer que en las cartas obiese las mayores firmezas que pudieran ser puestas.* En este texto se mantiene el principio de que la ley se modifica únicamente por su autor, *ejus est tollere cujus est condere,* y ello equivale á que el rey prometía no revocar los Ordenamientos hechos oyendo á las Cortes más que por otros producidos en igual forma.

La limitación que la Corona se imponía era de hecho, las Cortes no habían adquirido una categoría soberana diversa de la que tenían, eran un cuerpo consultivo y nada más; lo que hay es que si el soberano monárquico prometía que continuaría dicha situación, si afirmaba que los Ordenamientos de Cortes sólo por otros idénticos, habían de modificarse, ratificaba el hecho, y bien sabido es que el derecho se afirma y arraiga sobre situaciones objetivas de indiscutible realidad.

Pero lo acordado en las Cortes de Briviesca no se respetó; por eso para que siguiera la Corona dictando Ordenamientos y Pragmáticas *con consejo de los Perlados, é Ricos-omes, é Cavalleros, é Omes buenos,* protestaron reiteradamente los procuradores en las Cortes de Valladolid de 1442 y 1506, y en las de Salamanca en 1465; prueba inequívoca de que la situación que se prometió en Briviesca no había causado estado.

Y andando el tiempo, los monarcas, cuando se adueñaron por completo de la soberanía y no quisieron ni aun oir á las Cortes, acostumbraban á sancionar sus Pragmáticas con la fórmula obligada expresada en estos términos: «*Quiero,* decían en sus mandatos soberanos, *que haya fuerza ó vigór de pacción é contrato fecho é asi mismo fuerza é vigor de ley, bien ansi como si fuese fecha é promulgada en Cortes...*» Se deduce de esta fórmula por algunos autores que las Cortes participaban en el poder legislativo tal como hoy pudieran hacerlo, pero esto no debe interpretarse así; más bien parece dar á entender que deseaban que sus Pragmáticas fuesen obedecidas por el pueblo con la misma buena fe y voluntad que dispensaba á los Ordenamientos hechos oyendo á las Cortes.

En Navarra la acción de la Pragmática pudo ser y fué menos significativa. Ejercían las Cortes la potestad legislativa, puesto que habían substituído en sus atribuciones al Consejo de los doce ricos-hombres, y entre dichas atribuciones se hallaba la de intervenir con el rey en todo *granado fecho ó embargamiento de regno.* Esto era más que suficiente para ver limitado el poder regio, pero á mayor abundamiento estaban garantidas las libertades públicas porque las Cortes podían reclamar de agravios por violación de fueros. Si el monarca no atendía esta pretensión en las primeras Cortes que se celebrasen, no se podría tratar de ningún asunto sin antes resolver sobre el agravio pendiente.

Menos aun que en Navarra encontró la Pragmática en Aragón el terreno preparado para desenvolverse. La Constitución aragonesa es perfectamente orgánica, el poder monárquico comparte, de hecho y de derecho, la facultad de hacer las leyes con las Cortes. El rey y el reino, este último representado en las Cortes, tenían la soberanía y la ejercían conjuntamente. El preámbulo de toda ley era el siguiente, bien significativo por cierto: «El Señor Rey, *de voluntad de las Cortes, estatuesce y ordena*», de lo cual se deduce que si las Cortes no ponen su voluntad, el rey ni estatuye ni ordena, es decir, no puede mandar en forma de Pragmática ú Ordenamiento. Las Cortes tenían, como el monarca, la iniciativa lo mismo que en los regímenes constitucionales modernos; además, el veto de la Corona no era absoluto sino puramente suspensivo, y por si esto fuera poco, todo asunto de violación de fueros ó de libertades debía ser tratado y resuelto en las Cortes que, á mayor abundamiento constituído en Tribunal, juzgaban al rey y al Justicia mayor.

En Cataluña la Pragmática tuvo las mismas limitaciones que en Aragón, quedando como allí reducida á los casos de menor importancia. En las Cortes de Barcelona de 1068 se proveyó que sin su intervención no podían legislar con carácter general los condes soberanos, por lo cual y por no haber asistido los condes de Ampurias, Pallás y Besalú á tales Cortes, se dudó del obligatorio cumplimiento ó fuerza de obligar del Código de los *Usatges* en estos territorios, decretándose en otras Cortes del año 1283, según puede verse en la Ley 2.ª, tít. 15 de las Constituciones, que el poder legislativo se ejerciera siempre, mediando la aprobación y el consentimiento de los prelados, barones, caballeros y ciudadanos que hubieren sido convocados ó al menos por el voto de la mayoría absoluta.

«En el orden legislativo, económico y de inspección, dice Bofarull, era su poder casi omnímodo. No sólo tenían la facultad de aprobar ó rechazar las leyes propuestas por el rey, que en caso de ser votadas y sancionadas se llamaban *Constituciones,* y la de proponer sus brazos leyes que, aprobadas por el monarca, denominábanse capítulos y actos de Corte, sino que desde las Cortes de 1299 se abrogaron la facultad exclusiva de interpretar la ley, antes prerrogativa de la Corona; y en el orden económico, la votación del impuesto, llamado *donativo,* no la efectuaban hasta tanto que el rey no juraba los capítulos y actos de corte ó el cuaderno de Constituciones, y daba, además, satisfacción al Principado por los agravios que él ó sus oficiales hubieran inferido á los brazos ó á los particulares. De esta suerte era una verdad práctica el precepto constitucional de los *Usatges,* de que el rey no podía legislar

sin intervención y concurrencia de los tres brazos, el cual fué ratificado por la declaración de las Cortes de Monzón de 1299, prohibiendo al monarca expedir carta alguna contra otra que estuviera fundada en la justicia, ó contra privilegio hecho en Cortes, ó privilegio general ó especial de cualquier población de Cataluña.»

Con estas limitaciones, se dictaron Pragmáticas unas veces espontáneamente por los monarcas y otras á petición de los interesados, por las que generalmente se otorgaron exenciones ó beneficios á pueblos, ciudades ó individuos, razón por la que se denominan también *privilegios*, dándoselas este nombre ó el de Pragmáticas indistintamente. Comenzaron á dictarse en 1214, reinando Jaime I, apareciendo las últimas en 1555, reinado de Felipe II (I de Cataluña), siendo en número de 145 Pragmáticas y 37 privilegios, algunos célebres. Constituyen todavía hoy una de las fuentes ó elementos del Derecho civil catalán, formando parte del volumen 2.° de la tercera recopilación de las leyes de Cataluña. V. España, *Derecho*

En Valencia la Pragmática tiene una base positiva, porque el monarca sólo tenía que sujetarse á las decisiones de las Cortes en lo referente á derogación de fueros hechos con el concurso de ambos elementos (las Cortes y el rey).

Tal es el significado general de la Pragmática entre nosotros, pendiente como ordenación regia del papel más ó menos importante que representaron las Cortes.

No vamos á enumerar todos los Ordenamientos imperiales que, con el nombre de Pragmáticas sanciones, recuerda la Historia, pero sí es interesante conocer aquellas que por su significación han dejado, en la vida política universal, huella de su paso.

Entre éstas figura la Pragmática sanción de Francfort (1338), que recuerda el final de las luchas entre el Pontificado y el Imperio, y los tiempos de la casa de Baviera, dinastía que se inició con Luis IV. El pontífice Juan XXII, sucesor de Clemente V en Aviñón (estancia denominada *cautiverio de Babilonia*, y que, prolongada durante setenta años, mostró á los papas harto supeditados á los reyes de Francia), fué hostil á Luis de Baviera, que desde el primer momento figuró apoyando á los gibelinos, irreconciliables enemigos de la Santa Sede, y que en un viaje á Roma hubo de coronarse emperador por sí mismo, nombrando para hacer frente á su rival al antipapa Nicolás V.

«Desde el siglo XIV al XVII, dice Manjón, se ven en la historia de algunos reinos dos errores que se dan la mano bajo una sola tendencia, el absolutismo real y el nacionalismo eclesiástico, acogidos por el Estado emancipado de la obediencia á la Iglesia. El primero absorbe los feudos y se constituye en propiedad feudal, de que dispone como propietario, reduciendo á la impotencia ó convirtiendo en hechuras suyas las Cortes, Dietas ó Estados. En el regalismo de Du Plessis y Marsilio de Padua, quienes, exagerando el *per me reges regnant*, llegaron á divinizar casi á los reyes. El segundo consiste en apoyar á los obispos contra el Papa, para dividirlos y sojuzgarlos, haciendo de la Iglesia en cada país una dependencia del Estado.»

Las tendencias que culminan en la Pragmática sánción que examinamos no dejan lugar á duda, porque sus progenitores son escritores cesaristas y antieclesiásticos como Occam y Marsilio de Padua. «El emperador, decía Guillermo de Occam, ha hecho suya la autoridad absoluta de que disponían los emperadores romanos sobre todo el mundo, y este poder le deriva inmediatamente de Dios. De esta tesis los teólogos protestantes hicieron después aplicaciones concretas en la vida de los Estados. Marsilio de Padua, por su parte, representó el partido nominalista y antirromano, y en unión de Juan de Janduno y de Ubertin de Casal publicó su *Defensor pacis*. Las proposiciones condenadas por la Iglesia, y que en el libro citado se contienen, son las siguientes: el poder espiritual pertenece originariamente al pueblo; del pueblo es supremo representante el emperador; si el poder espiritual ha pasado del pueblo al clero es mediante concesión imperial; el mismo emperador y nadie más ha organizado jerárquicamente la Iglesia; por eso el mismo supremo jerarca imperial puede instituir y deponer á los papas, no pudiendo, en cambio, la Iglesia perseguir, juzgar ni castigar á ninguno de sus miembros sin la correspondiente venia del emperador.»

El Estado, no sólo divorciado de la Iglesia, sino supeditándola y esclavizándola en todas las manifestaciones de su actividad, encontró un mantenedor decidido en Luis de Baviera, y Marsilio de Padua, que era á la sazón el alma de la corte de Baviera, mantuvo no sólo las ideas antes indicadas y que le definieron como heresiarca, sino la de que todos los bienes eclesiásticos pertenecen al emperador, principio este que no dejaba de seducir al omnipotente monarca, que buscaba en la Filosofía el apoyo, nunca suficiente, de sus avances absolutistas. Véase Luis IV ó *el Bávaro*.

Benedicto XII siguió igual política que Juan XXII frente á Luis IV, y los príncipes electores declararon solemnemente en la Dieta habida en Francfort en 1338 que el poder del emperador nada absolutamente tenía que ver con el poder del Pontífice, y por ello pactaban, desde entonces para lo sucesivo, que el emperador, una vez designado para ocupar tan elevada magistratura, no necesitaba recibir la Corona de manos del Papa. La Pragmática sanción de 1338 emanada de la Dieta de Francfort, puso término á la larga y accidentada querella de las investiduras.

Otra Pragmática sanción que implica afirmaciones para fijar otro estado de hecho en la relación entre la Iglesia y el Estado es la de Bourges, en los tiempos de Carlos VII de Francia, que obtuvo la aprobación del correspondiente Conciliábulo, pues no merece los honores de Concilio el celebrado en 1438 en aquella población. En dicha Asamblea se reproducía el espectáculo habido en Constanza y Basilea. En ambos Concilios se dió muestra de que el nacionalismo eclesiástico era el mayor mal que podía soportar la Iglesia una, que es católica por su universalidad. En las actas de dichas asambleas declárase el Concilio superior al Papa y los obispos no son símbolo de aquella unidad y de aquella apostolicidad sino de una disgregación nacional incompatible con el sentido de la verdadera Iglesia.

Comentando las derivaciones del Concilio cismático de Basilea, dice Manjón que el haberse puesto dicho Concilio en oposición con el papa Eugenio IV no fué obstáculo para que aceptaran sus cánones algunos Estados. Tal ocurrió á Francia, que por la Pragmática sanción que examinamos, promulgada á continuación de los Estados generales habidos en

Bourges en 1438, elevó á ley del reino los decretos que de dichos Estados emanaron. El galicanismo, ó sea la opresión de la jurisdicción eclesiástica por la lega, ó la depresión de la autoridad del Papa para elevar en su lugar la del rey, creó en Francia un estado de emancipación del clero de su Jerarca supremo, no para dejarle libre de toda traba, sino para someterle al rey. Las llamadas *libertades de la Iglesia galicana* (por su origen francés) tuvieron su origen no sólo en el imperio de los legistas de los tiempos de Felipe *el Hermoso,* sino más esencialmente en la Pragmática sanción de Carlos VII.

En resumen, la Pragmática de Bourges no sólo proclama la superior condición del Concilio ecuménico respecto del Papa, y da á los Cabildos el nombramiento de obispos y abades, sino que suprime las anatas, como había hecho el Concilio de Basilea (1431), que degeneró en cisma, como hemos indicado. La anata en cuanto significaba un ingreso de la Cámara apostólica, mermaba privilegios del Pontificado (V. ANATA), que no vaciló en otorgar á Luis XI, sucesor de Carlos VII, el título de *Rex christianissimus* por haber abolido la mencionada Pragmática sanción que aun hubo de restablecerse por Luis XII para ser definitivamente abolida por el Concordato de Bolonia, celebrado entre León X y Francisco I. Efectos similares á los de la Pragmática mencionada produjo la de Maguncia (1439) en Alemania, felizmente substituída por otro Concordato, el celebrado entre Nicolás V y Federico III. En otro orden de ideas conviene recordar la Pragmática sanción de Carlos VI, causa de la guerra de Sucesión austriaca, conocida con el nombre de *guerra de la Pragmática.*

Durante los reinados de Leopoldo I, su hijo José I y el hermano de éste, Carlos VI, aparecía Austria como una de las primeras potencias militares de Europa, por haber afirmado su significación después de los tratados de Westfalia y Utrecht. El último de los monarcas indicados había firmado este último tratado, y él fué aquel célebre archiduque Carlos, pretendiente al trono de España en el gran conflicto europeo provocado por la sucesión del último de nuestros reyes de la Casa de Austria, Carlos II *el Hechizado.*

Pues bien, si en España el que luego fué Carlos VI de Austria fué uno de los que tomaron parte activa en la guerra de Sucesión, en su país también supo desencadenar otra guerra de igual índole, ya que hallándose sin hijos varones cambió el régimen sucesorio por medio de una Pragmática sanción (1720) en virtud de la cual quedaba convertida la monarquía de agnaticia en cognaticia, ya que en defecto de varones se llamaba á las hembras al trono, estableciendo entre la descendencia femenina de los reyes antes indicados el derecho á favor de María Teresa, hija mayor de Carlos VI, que á la sazón se hallaba casada con Francisco, duque de Lorena.

La innovación hereditaria que ordenaba la Pragmática alcanzaba, según los deseos de su autor, á todos los Estados hereditarios de Austria, y fué interés del monarca austriaco afianzar el trono futuro de su hija María Teresa, procurando que los Estados que integraban su Corona, y los demás importantes Estados de Europa, dieran el *placet* á la indicada innovación.

Esta política de afianzamiento dió los resultados que se esperaban, pero no evitó la guerra. Sirvió de momento para hacer solidarios del régimen cognaticio establecido por la Pragmática, á los Estados que integraban la monarquía austriaca. En efecto, los Estados de la Baja Austria se comprometieron con Carlos VI el mismo año en que éste reguló la sucesión á respetarla, es decir, á reconocer á María Teresa en defecto de hijos varones del rey. Silesia hizo idéntica declaración, y del mismo modo hubieron de adherirse al nuevo régimen Croacia, en 1721, y Transilvania en 1722. ¡Qué más! Bohemia salió de su marasmo y acudió á la Dieta convocada en Praga en 1723, influyendo en su ánimo la religión católica que el rey Carlos profesaba, y los nobles checos acudieron como un solo hombre á dar fe de su sentimiento religioso y dinástico. A mayor abundamiento, Hungría hizo lo propio, y este entusiasmo con que ahora acogiera la Pragmática dió después sus frutos porque fueron los húngaros los que escribieron después una página brillante, y casi legendaria, defendiendo en la guerra, desencadenada más tarde por la vigencia y aplicación de aquella Pragmática, los derechos de la que fué reina María Teresa. V. PRAGMÁTICA (GUERRA DE LA).

En España hemos tenido también Pragmáticas sanciones, una en los tiempos de Carlos III y otra en los de Fernando VII. La primera respondía á manejos de la secta masónica que, valiéndose del conde de Aranda, logró que el rey Carlos III firmase el 27 de Febrero de 1767 una Pragmática en la que se decretaba la expulsión de los jesuítas de todos los dominios españoles y la confiscación de los bienes y edificios que poseían, dando á unos y otros el destino que en el mismo documento se determina.

Para la *Pragmática sanción de Fernando VII,* V. FERNANDO VII.

PRAGMÁTICA (GUERRA DE LA). *Hist.* En Octubre de 1740 moría en Viena el emperador de Alemania, Carlos VI, sin descendencia masculina. Desde 1713 se había dedicado á asegurar la sucesión á su hija mayor, María Teresa, casada con el duque de Toscana. Para ello compiló todo lo legislado por sus predecesores en lo relativo al orden de sucesión al trono, en un acta, promulgada solemnemente en 1724 con el nombre de Pragmática sanción (V.), reconocida en diversos tratados por los principales Estados de Europa, excepción hecha de Baviera, cuyo duque, Carlos Alberto, esposo de María Josefa, hija de José I, hermano mayor y antecesor de Carlos VI, sostenía que pertenecía á su esposa el derecho de sucesión en virtud de un pacto de familia que se remontaba al emperador Fernando I.

Contra María Teresa, que tenía veintitrés años á la muerte de su padre, y que de momento sólo tomó el título de reina de Hungría y Bohemia, agrupáronse las potencias más importantes de Europa: Carlos Alberto, elector de Baviera, le disputaba el derecho al trono y acechaba Bohemia; Augusto III, elector de Sajonia y rey de Polonia, yerno, como el anterior, de José I, no perdía de vista el botín de Moravia; Felipe V, de España, alegando derechos más ó menos lejanos al trono, impulsado por la ambición maternal de Isabel Farnesio, deseaba para el infante don Felipe un nuevo reino en la Italia del Norte; Carlos Manuel III, rey de Cerdeña, tenía puestos los ojos en Milán, y el rey de Francia, por ser fiel á la tradicional política de los Borbones, no pensaba más que en apoderarse de los Países Bajos.

La indecisión en que se encontraban algunos Estados, no resueltos á acudir al empleo de las

armas, terminó al invadir la Silesia Federico II de Prusia, que al principio se había mostrado poco menos que defensor de los derechos de María Teresa, á cambio de la cesión de los terrenos más tarde ocupados por sus excelentes tropas. Apenas derrota Federico al ejército austriaco en Malvitz (10 de Abril de 1741), cuando Francia, España y Baviera se comprometen por el tratado de Nymphemburgo (18 de Mayo) á defender los derechos de Carlos Alberto; acuden al olor del botín Sajonia y Cerdeña, que se adhieren al pacto y se entablan operaciones en tres teatros distintos: 1.° en Alemania, en donde María Teresa, apoyada, tarde y mal, por los ingleses, lucha contra los electores de Brandeburgo y Baviera, sostenida por Francia; 2.° en Italia, en donde logrando la ayuda de Cerdeña, defiende Austria el Milanesado y los ducados de Parma y Plasencia contra los ataques de Felipe V de España, y 3.° en los Países Bajos, que sirve de teatro á la rivalidad tantas veces renovada de Francia é Inglaterra.

Ante tantos enemigos, María Teresa no tenía más esperanza que el valor y la lealtad de los magiares, y se trasladó á Hungría, convocando la Dieta en Presburgo, ante la cual fué coronada el 25 de Junio de 1741 con toda la pompa de costumbre, colocándole la corona sobre la cabeza, como representante inmediata del poder, provocando el entusiasmo de sus súbditos al dirigir la espada á los cuatro puntos cardinales, en señal de su propósito de defender el país. Pasado el primer momento, alzáronse algunas tímidas voces de desconfianza, y para acallarlas y conseguir hombres y dinero reunió en su castillo el mes de Septiembre á los notables del reino; presentóse vestida de luto, y ciñendo la espada y después de una emocionante alocución en latín, logró que se acordase la organización de un ejército de 40.000 hombres, que más tarde fué aumentado. A fines del citado mes prestó juramento como regente su esposo el duque Francisco de Lorena, á cuyo acto María Teresa llevó á su hijo en la cuna, que presentó á la Dieta con emocionado gesto, en donde se leía toda su gratitud y confianza. La leyenda ha reunido todos estos actos en uno solo, dando mayor belleza y realce al hecho histórico; pero la inflexible crítica sostiene que la célebre frase *Moriamur pro rege nostro Maria Theresia* no fué pronunciada, y que la Asamblea, conmovida por las palabras de la valerosa reina, se limitó á exclamar, por boca de algunos de sus representantes: *Vitam nostram et sanguinem conservamus* (D'Arneth, *Geschichte Maria-Theresia's*).

Durante el verano de 1741 dos ejércitos franceses de 40.000 hombres cada uno, atravesaron el Rhin. El primero, mandado por Maillebois, se dirigió hacia el N., intimidó al elector de Hannóver, ocupó Westfalia, y observó Holanda y los Países Bajos por donde podía aparecer un ejército inglés. El segundo, á las órdenes nominales del mariscal Belle-Isle, reunióse al ejército bávaro que había sorprendido á Passau, y acampó el 10 de Septiembre en Linz, á tres jornadas de Viena.

María Teresa logra contener á Federico de Prusia que empieza á darse cuenta de que Francia sólo busca el desmembramiento de Alemania, y aunque no consigue desarmar con sus ofrecimientos á los franceses, puede ordenar á su general Neipperg que corra en socorro de Bohemia, hacia la cual se dirige el ejército francobávaro que se apodera de Praga por sorpresa el 25 de Noviembre. Este triunfo repercute en la Dieta, reunida en Francfort, que elige emperador á Carlos Alberto, con el nombre de Carlos VII. Poco le duró la alegría al nuevo emperador, pues á principios de 1742, los austriacos á las órdenes de Klevenhueller habían tomado la ofensiva, apoderándose de Linz, devastando Baviera, ocupando Munich y amenazado la ciudad de Praga. Federico de Prusia, siguiendo su política, firma la paz de Breslau, por el cual logra gran parte de Silesia. Sajonia se adhiere á dicho tratado, y el ejército francés, mandado entonces por el veterano Broglie y Belle-Isle, aislado en plena Bohemia y reducido á unos 25,000 hombres, no inspira cuidado alguno á María Teresa, permitiéndose ésta la arrogancia de no aceptar las explicaciones y ventajosas condiciones de paz ofrecidas por Fleury, el anciano ministro de Francia. A pesar del intento de socorro del ejército de Maillebois, las fuerzas francesas de Belle-Isle viéronse obligadas á retirarse de Praga, llegando á fines de Diciembre, después de vencer grandes dificultades, á Egra, plaza fuerte situada en territorio de Baviera.

Sajonia también dejó de estar frente á la emperatriz, con la que firmó un tratado de alianza (Diciembre de 1743) al perder toda esperanza de anexionarse la Silesia y una parte de Moravia. Federico renovó la guerra en Julio del año siguiente; penetró en Bohemia, se apoderó de Praga y derrotó á los austriacos, aliados á los sajones, en Hohenfriedberg (4 de Junio de 1745) y Zarov (Diciembre del mismo año). Mientras tanto, Carlos Alberto moría en Baviera, y su hijo firmaba el tratado de Füssen, reconociendo la Pragmática sanción; Austria recobraba la dignidad imperial por la elección de Francisco de Lorena, esposo de María Teresa, y por la mediación de Inglaterra se ajustaba el tratado de Dresde entre Prusia, Austria y Sajonia, y poco después Prusia reconocía como emperador á Francisco I, y ella y Austria se aseguraban mutuamente sus posesiones (1746).

No había acabado la guerra, sin embargo. Francia y España la sostenían en Italia y los Países Bajos. En el primero de estos dos países, tropas españolas é italianas, mandadas por Montemar, invadieron el territorio de Parma; uniéronse á ellas las del duque de Módena, y todas juntas se aprestaron á luchar contra las fuerzas austriacas y las del duque de Saboya, Carlos Manuel III, ganado á la causa de María Teresa por la promesa de nuevos territorios. Mientras tanto, la escuadra inglesa, aliada de Austria, se presentaba en la bahía de Nápoles y obligaba al rey á retirar sus soldados y á declararse neutral; de cuya neutralidad salió, venciendo á los austriacos en Velletri y persiguiéndolos hasta Bolonia, cuando las tropas de María Teresa atravesaron los Estados pontificios con el intento de caer sobre Nápoles. Otro ejército español, al mando del infante don Felipe, y los soldados de Maillebois, atravesando el Genovesado, llegaron en Marzo de 1745 al Monferrato, extendieron su derecha hacia Parma y se dieron la mano con los españoles y napolitanos de Gages, que acababan de bajar de los Apeninos. El hijo de Maillebois atrajo á los austriacos, el infante español derrotó á los piamonteses en Bussignano, y los austriacos, al verse amenazados por los dos flancos, se retiraron detrás de la línea del Mincio. Francia ofreció el Milanesado al rey del Piamonte, pidiendo Parma y Piacenza para España y para

ella algunos puntos en los Alpes. No fueron aceptadas las proposiciones, y María Teresa, libre de Prusia, envió á Litchtenstein con 30,000 hombres en socorro de sus tropas atrincheradas detrás del Mincio. Estallaron discordias entre franceses y españoles, y unido á éstas los estragos de la peste, dieron por consecuencia su derrota completa en Piacenza, perdiendo 12,000 hombres y repasando el Var (1746). Los austriacos avanzaron hasta Génova, pero los abusos que allí cometieron levantaron al pueblo contra ellos y fueron expulsados. En Génova concentróse la guerra en 1747. Austria bloqueó la ciudad con la ayuda de la escuadra inglesa y Luis XV envió á la República, oficiales y al duque de Bauffers. Los genoveses lograron burlar con sus barcos la vigilancia de los ingleses, y Bauffers murió de fatiga al multiplicarse en la defensa de la plaza, siendo substituído por Richelieu. La heroica resistencia de Génova hizo desistir á María Teresa de sus planes de conquista. En los Países Bajos los franceses lograron éxitos en Fontenoy (1745), Rancaux y Laeffelt. El tratado de Aquisgrán (18 de Octubre de 1748) puso fin á la guerra de la Pragmática, logrando María Teresa ventajas que no podía esperar al comienzo de la lucha, pues si bien tuvo que ceder territorios á Carlos Manuel, entregar al infante don Felipe los ducados de Parma, Piacenza y Guastalla, y confirmar la posesión de Nápoles al que después fué Carlos III de España, dicho tratado adjudicaba á su esposo Francisco de Lorena la Toscana, si bien á condición de que no se uniera á Austria; conservaba el Milanesado y, excepción hecha de Silesia, conseguía no desmembrar sus Estados austriacos y que la Pragmática sanción fuese aceptada por todos. Por las modificaciones que introdujo en la distribución de la península italiana y la intervención de Rusia en los asuntos de Europa, la guerra de la Pragmática influyó grandemente en el sistema general de la política europea.

Pragmática eclesiástica. *Der. ecl.* Esta palabra de origen griego πράγμα (pragma) que significa *obra, negocio, cosa práctica* ó *hacedera*, se aplica en derecho civil á disposiciones oficiales concernientes á negocios de importancia. Propiamente no tiene cabida dentro del derecho eclesiástico canónico; sólo que algunos, tomando el significado propio que tiene en derecho civil, lo han aplicado á algunas disposiciones canónicas de importancia análoga; por lo demás, esta palabra no se halla en el idioma latino, lengua oficial de la legislación eclesiástica.

Pragmáticas. *Lit. Premáticas y aranceles generales* fué el título que, tomándolo de uno de ellos, dieron los autores del *Tribunal de la justa venganza* á una serie de opúsculos escritos por Quevedo incluídos entre sus *Discursos festivos*. El *Tribunal de la justa venganza* lo constituyeron, contra los escritos del gran satírico, Pérez de Montalbán y unos cuantos amigos suyos, al querer contestar á la docta censura y fina sátira contenida en la *Perinola* con que Quevedo respondió al *Para todos* del autor antes citado. Hablando de los discursos festivos de Quevedo, dice Fernández Guerra: «En ellos campean el gracejo, las sales picantes, el donaire y el chiste, buscando más la risa y deleite que la enseñanza, sin que por esto á veces deje de descubrirse la garra del león, y bajo la máscara de Momo, al pensador filósofo y al escritor grande y sublime. Recomiéndanse por una superioridad pasmosa á todas las preocupaciones de aquel siglo y por un singular conocimiento de los gustos, inclinaciones, instintos, errores y vicios que en el corazón humano imprimen la educación, el territorio, las tradiciones de familia, las vicisitudes de la fortuna y estado de cada persona. Ya parece que, jugando con la espuma, arroja pompillas al aire, cuando ridiculiza los dicharachos, refranes y desperdicios de nuestra conversación. Ya como que se goza de mortificar á los poetas hueros y granzones, sacando á plaza sus debilidades, insolencias y barbarismos...»

Estos opúsculos son los siguientes: *Pregmática que este año de 1600 se ordenó por ciertas personas deseosas del bien común*. Esta *pragmática*, es germen de sus dos ingeniosos discursos bosquejados en edad madura, *La visita de los chistes* y *El cuento de cuentos*. En esta *pragmática*, que sigue inédita, ridiculiza los dicharachos, refranes y muletillas tan empleados en las conversaciones y en el género epistolar.

Premática contra las cotorreras, escrita el 1.° de Junio de 1609 y publicada por primera vez en 1845 en la edición de Castelló. Esta obra, que también llamóse *Premática que han de guardar las hermanas comunes* y *Premática de las cotorreras*, está dirigida por el «hermano mayor del regodeo, unánime y conforme con los cofrades de la carcajada y risa, salud y dineros y bobos», á «vosotras las busconas, damas de alquiler, niñas comunes del trabajo, sufridoras, mujeres al trote, hembras mortales, regatonas del gusto, ninfas del daca y toma, vinculadas en la lujuria, que traducido en castellano quiere decir cotorreras».

Premática que se ha de guardar por los dadivosos á las mujeres, que se encuentra con estos otros títulos: *Tasa de las hermanitas del pecar* y *Tasa de la herramienta del gusto*, fué escrita en Madrid en el verano de 1609 y no ha sido impresa á causa de lo libre del fondo y de la forma. «Sin embargo, dice Fernández Guerra, pocos rasgos de Quevedo iguálansele en novedad, en gracejo, en soltura y en ocurrencias y comparaciones felices. Imitando el estilo cancilleresco de los aranceles, diviértese el escritor poniendo á toda clase de mujeres precio y tasa, tan moderados como la escasez y apuros de aquellos tiempos lo prescribían.»

Premática y aranceles generales, ó *Premática de aranceles generales que deben observar los doctos y los tontos, pues para todos se escribe*, escrita en 1604, publicada por primera vez en 1645 en la edición antes citada é incluída en 1852 en la colección que Fernández Guerra preparó para la *Biblioteca de Autores Españoles* (t. XXIII, pág. 432).

Premática del desengaño contra los poetas güeros, escrita en 1605 y publicada en 1626.

Premática del tiempo ó *Premáticas destos reinos*. Esta obra es una refundición hecha en 1628 de las *Premáticas y aranceles generales*, que se publicó en Barcelona en 1629. Después ha sido reimpresa varias veces, y Fernández Guerra la incluyó en el tomo XXIII, pág. 438, de la *Biblioteca* ya citada. Para que el lector se pueda formar idea de esta clase de obras de Quevedo, copiamos unos cuantos párrafos de la *Premática del tiempo*: «Primeramente, informado de los grandes robos y latrocinios que de ordinario se hacen en ventas, mandamos que nadie sea atrevido de aquí adelante á llamarlas ventas, sino hurtos, pues en ellas hurtan más que venden, so pena de que las haya menester el que á lo tal no obedeciere... Item, declaramos y desengañamos á todos los reyes y señores deste mundo, que no pien-

sen ser ellos los mayores de todos, porque éste sólo lo es el calor, delante de quien estén ellos mismos, y todos descubiertos, y delante de los reyes se cubren los grandes... Otrosí, sabiendo que esto de cornudo se va haciendo honra y granjería, y por no saberlo ser muchos de los que lo son, resultan grandes daños é inconvenientes en la república, por tanto ordenamos que se haga oficio, y que nadie sea admitido á él sin examen y aprobación, aunque sea comisario ó platicante. Asimismo vedamos á todo marido sufrido el poder hacer testamento, porque no es justo tenga última voluntad en la muerte quien nunca la supo tener en vida. Y mandamos no le pongan después de muerto piedra sobre su sepultura, porque marido que supo sufrir tanto, él mismo se servirá de piedra...»

Ramón de la Cruz compuso en 1761 un sainete en dos partes titulado *La pragmática* que, aunque bien versificado, es de los más endebles del autor; en la primera parte se indisponen cómicos y cómicas, y para dar á éstas una lección, uno de los actores finge dictar una pragmática satírica contra las mujeres, que provoca la indignación de las actrices, las cuales, en la segunda parte, publican otra pragmática, que es precisamente la opuesta de la publicada por los cómicos.

PRAGMATICISMO. m. *Filos.* Peirce, quien ya desde 1878 había expuesto la doctrina del *pragmatismo*, al ver que este nombre era adoptado para significar un conjunto de doctrinas y tendencias afines, declaró en 1905 que renunciaba á aquel nombre, y en substitución de él llamó á su doctrina *pragmaticismo*. No obstante, la mayoría de los autores y críticos continúan exponiendo la doctrina de Peirce, junto con las de los otros autores, con la denominación general de *pragmatismo* (V.).

PRAGMÁTICO. (Etim. — Del lat. *pragmaticus*, ó gr. *pragmatikós*, pragmático.) adj. *Jurisp.* Aplícase al autor jurista que interpreta ó glosa las leyes nacionales. U. t. c. s. ‖ Decíase en la antigua Roma de ciertos hombres de ley que ofrecían sus servicios á los abogados que iban á hablar en el tribunal, y reunían para ellos los materiales y documentos de una causa.

Partido pragmático. Díjose del que apoyó á la reina de Hungría, hija de Carlos VI y heredera de sus Estados en virtud de la Pragmática sanción.

PRAGMATISMO. m. *Der. pol.* Este sistema de legislar es sinónimo de *legalismo*, y es una de las múltiples formas que ofrece la organización del gobierno impuro.

El poder público, por muy soberano que se le conciba, no merece el nombre augusto que el poder supremo da á sus titulares más que cuando en su producción ordenadora sigue las normas inflexibles del orden jurídico. Un poder de hecho que no haya merecido legitimarse no tiene base jurídica de ordenación. Solamente cuando la ordenación se halla encuadrada en el Derecho, en su doble aspecto de natural y positivo, es cuando merece el nombre de soberano, ya que la soberanía es la supremacía, y la ordenación suprema implica lógicamente un problema de capacidad y de competencia.

Pero el soberano, legítimo desde su instauración en la sociedad política que gobierna, ó purificado por la prescripción ó el asenso de los súbditos, puede no manifestarse en todo momento dentro del marco de la virtud ó traspasar límites que el Derecho positivo y aun constitucional le tiene señalados, y cuando esto ocurre se erige su propia voluntad en legisladora y el *quod principi placuit* se eleva á la categoría de la suprema norma, originando el vicioso sistema que se denomina *pragmatismo* y que es la política personal llevada al campo de la legislación ó, mejor, al de la ordenación jurídica.

Ahora bien, para comprender el vicioso sistema del pragmatismo es preciso no olvidar que es como el envolvente no sólo del vicio tiránico, sino también del defecto absolutista, pues es indudable que en las irregularidades orgánicas y funcionales de la institución gobernante hay también sus grados, por no ser lo mismo ingerirse en atribuciones propias de otros entes sociales y políticos (absolutismo) que no enderezar al pro común la actividad soberana, que se ennoblece tanto más cuanto se halla más cerca del bien público, y se denigra y rebaja de condición en razón directa de los provechos particulares que, con la máscara de la prosperidad social, se logran por el propio gobernante, y es que si aquella actuación es defecto, esta otra es vicio, ó, lo que es lo mismo, si en la primera forma el mal está en potencia, en la segunda se encuentra *in actu*, con variedad de matices, y por ello con significación diversa en la vida de relación.

No debe perderse de vista este último aspecto porque los vicios de la soberanía que se dan en el plano de la tiranía, siendo idénticos en su esencia, son diversos por los que del provecho se benefician, y así, desde los tiempos del clasicismo aristotélico hasta los modernos, pasando por los templados del escolasticismo, siempre hubo quien puso de relieve estos vicios y quien, al execrarles, buscaba evitar el peligro de caer en ellos.

En nuestro inmortal Código de las Partidas (Ley 10, tít. 1, Partida 2) se describe el avance tiránico con vivos colores, ofreciendo con ello ocasión próxima al pragmatismo para que preste su envoltura le galista. «Tirano, se lee en el texto citado, tanto quiere decir como señor cruel que es apoderado en algún regno ó tierra por fuerza, ó por engaño, ó por traición; et estos tales son de tal natura, que después que son apoderados en la tierra aman más de facer su pro, maguer sea á daño de la tierra, que la pro comunal de todos, porque siempre viven á mala sospecha de la perder. Et porque ellos pudiesen cumplir su entendimiento más desembargadamente dixieron los sabios antiguos que usaron ellos de su poder siempre contra los del pueblo en tres maneras de artería.» Y en la misma ley se alude á Aristóteles, que en su distinción de gobiernos puros é impuros comprendía en éstos la tiranía, la oligarquía y la democracia.

Hoy causaría extrañeza el último de estos términos incluído entre las formas impuras de régimen político, pero es de recordar que si Aristóteles supuso á la democracia forma anormal, fué teniendo en cuenta lo desorganizadas que se mostraban las democracias griegas de su época. Era, pues, la democracia aristotélica lo que hoy podríamos calificar de *oclocracia* ó *demagogia*, en cuanto significa política arbitraria en provecho de la parte más inculta de la plebe, como la oligarquía entraña el daño de la tiranía en beneficio de los elementos aristocráticos de la sociedad (cuando se refiere á la aristocracia del dinero, la oligarquía se llama *plutocracia*) y la tiranía el régimen abusivo y corruptor de las monarquías, entendidas como gobierno de uno solo, y excluyendo, por tanto, las constitucionales

Ahora bien, tomado en consideración el contenido pragmático en cuanto abarca el defecto del absolutismo ó el vicio de la tiranía (tiranía propiamente dicha, oligarquía y demagogia), fácil es poner de manifiesto los alcances del pragmatismo, que van de menos á más en sus producciones y medios de expresión.

Los cuales se generaron en el Estado antiguo y llegaron al Estado moderno, pasando por la fragmentación feudal, que puso en trance de desaparición la soberanía tipo del Estado unificante.

Basta tomar en consideración no ya los modelos del Estado oriental con régimen de castas (excluyente por ello de la idea del pro común), pero el mismo del Estado romano en sus famosas Constituciones de los príncipes; para darnos cuenta exacta de la manifestación pragmática en la extensión total de sus modalidades, Gayo definía estas Constituciones como otras tantas formas de expresar la voluntad del emperador, ora refiriéndose á casos de general aplicación, ora haciendo relación á casos particulares, que á todo alcanzaba la omnipotencia imperial, principalmente después que fué asumiendo el titular del Imperio la substancia de las múltiples magistraturas, que de modo tan caracterizado habían florecido en la época republicana principalmente. Desde los tiempos de Augusto fueron aquellas Constituciones fuente de Derecho escrito, verdaderas Pragmáticas en el sentido normal de la palabra (V. PRAGMÁTICA), que engendraron, por el solo hecho de su existencia, la política pragmática y subjetiva del César, ó sea el crudo pragmatismo sin componendas ni mixtificaciones.

Cierto que cuando el Senado, en los últimos tiempos de Roma republicana, mostraba su hegemonía, fué también el Senadoconsulto forma de expresión del pragmatismo ambiente, que había eliminado la aceptación de los comicios y se ofrecía espléndido con toda la majestad de un poder legislativo sin condición ni moderaciones. Pero sea de ello lo que quiera, cuando destaca sin rebozo, cuando á manera de inmenso monolito en el desierto de las libertades públicas, asume el Imperio una tras otra las magistraturas existentes entonces, la Constitución del príncipe, que hubo de iniciarse en la modesta forma del rescripto, anuló toda otra producción del Derecho positivo.

Curioso sería preguntar qué significaba la ley en los tiempos de Diocleciano, qué eran, en esa misma etapa del Imperio, los plebiscitos, los senadoconsultos; qué el mismo *jus honorarium*, que tanto prestigio había dado á los pretores y tanta ductilidad á la labor legislativa. ¡Todo había desaparecido, como si la anulación de estos manantiales del Derecho reflejase aquella omnímoda voluntad, que tenía fuerza de obligar por el solo hecho de promulgarse sin cortapisas!

En la época medieval no pudo producirse el sistema pragmático con igual consistencia que en tiempos anteriores. Se oponían á ello las ideas políticas fundamentales que arraigaron en aquella época, según las cuales la Constitución real de los Estados y su propia finalidad derivan directamente de la voluntad personal de Dios. La tiranía y el absolutismo, para ser exteriorizados por el pragmatismo, no encuentran ambiente con aquel fundamento. Por otra parte, según la teoría que disfruta de mayor predicamento en esta época, el gobierno de la Cristiandad se ha confiado á dos espadas, una espiritual y otra temporal, que Dios ha colocado, respectivamente, en manos del Papa y del emperador, y mediante los cuales El impera en el mundo. Tanto el Papa como el emperador pueden hacer suya la respectiva soberanía sobre los países descubiertos y aun sobre aquellos otros en que gobiernen príncipes no cristianos.

Más aún; por sobre la desmembración soberana que implican los feudos en esta época, por haber hecho correr paralelamente los escritores políticos la soberanía y la propiedad, idea culminante en el feudalismo, aparece, correspondiendo al fulgor de las dos espadas, un solo Imperio para lo temporal y otro para lo espiritual. Ante este modo de pensar, el desmenuzamiento feudal de la soberanía no sólo es ilegítimo, sino que lo es asimismo la división de los países cristianos en reinos independientes.

El pensamiento de la época es, por tanto, favorable al establecimiento de poderes seriamente constituídos, pero dos tan sólo: el del Papa y el del emperador. Ahora bien; ¿cómo habían de relacionarse los poderes espiritual y temporal? He aquí el gran problema que puso en la vida pública la llamada *querella de las investiduras* y que se ventilaba naturalmente entre los partidos ultramontano y cismontano. El primero defendía el poder directo de la Iglesia, aun en las cosas temporales; el segundo rechazaba este poder, recordando que el *Reddite Cesaris, Cesari*, reducía el poder de la Iglesia á lo espiritual.

El ultramontanismo partía del supuesto de una soberanía indiscutida, la del Papa, en todos los órdenes de la vida, sin tomar en cuenta que una de las mayores excelencias de la doctrina redentora de Cristo era la de haber hecho la luz en las tinieblas del paganismo, donde se confundía lo político y lo religioso y donde la recia contextura del Estado ofrecía confundidos los dos poderes. Sintéticamente podría decirse que el poder si se engrandecía á base religiosa, dando entrada con ello á las moderaciones éticas, vacilaba por congestión al no reproducir en los órganos soberanos las esencias sociales que engendraban las moderaciones antárquicas, hallándose así dispuestos para que muchos de los vicios de la soberanía arraigasen en él.

El imperialismo ó cismontanismo tuvo también en la Edad Media ardientes mantenedores: Marsilio de Padua, que se le supone discípulo de Occam, en su *Defensor pacis* abría una enorme brecha que después Lutero habría de ahondar. Iba abiertamente contra el poder pontificio, y hubo de interpretar el *Reddite Cesaris, Cesari*, de un modo tan abusivo y cruel, que mereció ser condenado por la Iglesia. Según el heresiarca mencionado, Jesucristo no instituyó el Papado como cabeza visible de la Iglesia: es al emperador al que corresponde instituir y deponer Pontífices. Según Marsilio de Padua, la espada temporal anulaba todo otro poder. Además, el presbiterianismo y el puritanismo de tiempos posteriores encontró en él una terrible doctrina que minaba los cimientos del Papado. Nos referimos á otra proposición del mismo teólogo y político que llegó crudamente á sostener que en autoridad y en jurisdicción no es el Papa superior á presbíteros y obispos. Así, por un doble procedimiento, se trataba de anular el poder de la Iglesia, y lo poco que de él quedara en pie se absorbía por el emperador. El pragmatismo afectó en el supuesto imperialista y democrático á la vez de Marsilio de Padua toda la crudeza que puede suponerse. El absolutismo á base ultramontana pudo

ser temible, pero al fin conservaba la potencia de lo ético, al que surge del democratismo de Marsilio hay que temerle vivamente, porque no existe ni un solo dique contra esa ley de las mayorías que invoca y que es base del Cesarismo despótico, secuela indispensable de las premisas sentadas y absorbente, por el solo hecho de existir, de todos los elementos potenciales del Estado.

En cuanto á la política moderna, se inicia con una tendencia que es bien favorable al pragmatismo. «Uno de los rasgos característicos de la época moderna, dice Stahl, es que su doctrina del Estado (el derecho natural) y su arte práctico de constituir el Estado (lo que se llama preferentemente política), son dos ciencias completamente separadas.» Representa este divorcio, mejor que ningún otro pensador, Maquiavelo. El pragmatismo es una consecuencia obligada del régimen de Estado, sea éste monárquico ó republicano, porque es de saber que si en *El príncipe* lo subordina todo á la seguridad de la institución monárquica, en sus *Discursos sobre Tito Livio* hace lo propio respecto á las repúblicas; no se puede dar mayor volubilidad de pensamiento. La voluntad del gobernante no tiene traba alguna que la limite, porque, según el astuto escritor florentino, *el fin justifica los medios*.

«La doctrina de Maquiavelo, escribe el profesor aludido, tiene su razón de ser más profunda, si no su justificación, en las tendencias y necesidades de su tiempo, que aspiraba á instituciones públicas nuevas, y esto es lo que le proporcionó una gran resonancia. Era, en efecto, la época en que debía tener fin la extrema división de la nación en principados nobiliarios, y en la que debía edificarse sobre fuertes bases el poder real que pudiera representar el poder unitario del Estado.»

Con semejante iniciación la época moderna dió de sí lo que naturalmente tenía que dar. Comenzó por un caso típico de flagrante absolutismo y derivó, como lógica consecuencia, hacia un uniformismo nivelador, que al hacer tabla rasa de las desigualdades en que encarna la antarquía social, hizo que las iniciadas moderaciones orgánicas no pudieran llegar á feliz término.

Aludiendo Jellineck al proceso de la solución absolutista, acceso fácil para toda suerte de pragmatismos, describe cómo se llegó á la unidad del Estado. «Ha formado, dice refiriéndose á la monarquía absoluta, una unidad interior de territorios que estaban originariamente separados unos de otros; ha creado un ejército, no sujeto á las contingencias de la fidelidad del vasallo; ha instituído una empleomanía del Estado; ha colocado bajo su amparo la administración de justicia feudal, y, por último, la administración establecida por las representaciones de la nación, ha convertido á éstas en coordinadas con la del Estado, como antes eran, en subordinadas á él.»

Aun queda un último momento para apreciar la evolución del pragmatismo, y fué cuando surgió el régimen constitucional. En la mecánica de este régimen entran en juego dos poderes, el legislativo y el ejecutivo; el primero se genera en el mismo crisol que la soberanía del pueblo; el segundo responde á la soberanía del rey, pero como la soberanía es un concepto indiscutido de poder jurídico, constituyente y supremo, cabe preguntar cuál de estos poderes es el predominante, y así deduciremos la importancia mayor ó menor del órgano que le encarna. Según Locke, que puede conceptuarse como el inventor de la teoría constitucional, el pueblo solo tiene derecho para darse las leyes, y el rey, respondiendo al pensamiento complementario del régimen, no puede hacer otra cosa que ser el ejecutor de aquellas leyes.

Pero Locke, en presencia de la realidad de la vida política inglesa, significa á la vez el filósofo y el político. «El movimiento de filosofía política, á cuyo frente va Locke, escribe Pollock, tiene su origen, no en el simple desenvolvimiento natural de las ideas científicas, sino en la necesidad de poseer una doctrina que justifique los hechos consumados. Así como Hobbes, en su *Leviathan*, defendía el derecho de Carlos II á la corona, Locke toma el partido de la revolución y trata de legitimar la de 1688, justificando el título que eleva al trono á Guillermo de Orange. Este título es el del consentimiento del pueblo, fuente única del gobierno legítimo, al decir de aquel pensador.»

A partir originariamente de Locke, la doctrina constitucional se desenvuelve en Francia derrocando el antiguo régimen mediante una revolución. Montesquieu aporta al nuevo estado de cosas su teoría de la división de poderes, y la necesidad de articularlos todos ellos en una Constitución que garantice, como en Inglaterra, que tomaba por modelo la libertad política. Rousseau, yendo más hacia la medula revolucionaria, invoca la tesis de los derechos del hombre y de la soberanía inalienable del pueblo, única que los respeta y garantiza.

Gil Robles describe concienzudamente la combinación de los principios filosóficos que engendraron la Revolución y de sus consecuencias ulteriores. «De las filosofías, dice, que, por falta de fin y motivo de orden, no pueden fundamentar moralidad ni rectitud alguna, surgen esos escepticismos y positivismos prácticos, esos pragmatismos que sólo procuran el bien material y sensible, no de todos, sino de los que tienen la fuerza y recursos físicos para lograrlos en su provecho, bien sea el imperante soberano, bien sus paniaguados, parientes y amigos, (nepotismo), ú otras clases y colectividades. En una palabra, las filosofías y las jurisprudencias nuevas engendran las varias especies y grados de tiranía que, si en las sociedades antiguas procedió de ignorancia y error, tiene hoy el fundamento sistemático de una metafísica, ética y derecho impotentes para fundamentar un orden dirigido á un harmónico procomún.»

El pragmatismo contemporáneo ofrece una doble fase; en la generalidad de los Estados es la oligarquía del tercer estado, de la burguesía; en algún otro, como en la Rusia actual, es la oclocracia, y ambas con potencia rigurosa y tiránica que excluye de la participación de los goces sociales á sus antípodas, como si en la vida fuera posible buscar la fraternidad empleando procedimientos de dictador.

Las moderaciones éticas aparecen ahuyentadas con la filosofía positiva que se basa en un régimen de fuerza y de selección mediante ella; las moderaciones orgánicas no tienen cimentación posible en una sociedad política todo cabeza; y si se espera de las moderaciones mecánicas eficacia para evitar la tiranía del pragmatismo, se espera inútilmente, porque las modernas democracias, á pesar de llevar en su seno aquellas moderaciones, dan la sensación de no ser capaces de evitar el vicioso sistema político que busca los provechos particulares en lugar del bien común

Pragmatismo. ***Filos.*** Con este nombre se han designado corrientemente multitud de concepciones filosóficas bastante divergentes, aun en puntos fundamentales, pero que sin duda coinciden en algo, á saber, en trasladar las cuestiones referentes á la verdad y al orden de nuestras representaciones al campo de la acción, de la práctica, tomando esta palabra en un sentido sensiblemente utilitarista y desde luego marcadamente antiintelectualista. El pragmatismo en sus formas más características debe ser considerado como una teoría del conocimiento, y, por tanto, como una metafísica, pues ó la presupone, ó pretende construirla; además, es preciso indicar sus aplicaciones á la teoría de las ciencias físicas y á la filosofía de la religión. Han sido muchas las confusiones y las querellas un tanto vivas á que ha dado lugar la suma imprecisión de los términos usados y la enorme inversión de los valores intelectuales que entraña esta doctrina; y esto ha dado lugar al sinnúmero de formas diversas en que se ha presentado, por lo cual se ha dicho que el pragmatismo es proteiforme. Para proceder en este artículo con la posible claridad, 1.° indicaremos los antecedentes y desarrollo histórico del pragmatismo en general; 2.° expondremos más detenidamente el pragmatismo de la escuela angloamericana como más importante, y 3.° señalaremos los aspectos pragmatistas de la filosofía francesa contemporánea, con sus derivaciones en la crítica y metodología de las ciencias físicas, y en la filosofía de la religión.

I. — *Antecedentes y desarrollo histórico del pragmatismo*

Ante los excesos de la especulación desenfrenada, en épocas de decadencia filosófica, se ha oído siempre la voz del sentido humano, que ha opuesto á las extravagancias y sutilezas de la razón abstracta las categorías de lo útil y de lo práctico. Los primeros pragmatistas pretenden con su doctrina hacerse eco de estas voces, y han dado á sus sistemas los nombres de *filosofía del sentido común* (James) y *humanismo* (Schiller). Pudiera, según esto, relacionárselos con el positivismo, aunque de ello protestan airadamente. Veremos luego hasta qué punto son legítimas ambas pretensiones. Mas lo que esencialmente constituye la tendencia pragmatista, es decir, la intervención del criterio de lo útil, ó de la acción práctica en la noción misma de la verdad como tal, debe considerarse como una derivación directa de la crítica kantiana, principalmente después de la bancarrota del idealismo germánico y de las exageradas y antimetafísicas tendencias del positivismo. Claro está que el pragmatismo no es el kantismo, ni toma por su cuenta, al menos directamente, quizá ninguno de los problemas agitados por Kant, va por otros caminos; mas bien puede asegurarse que representa una dirección que lógicamente debía aparecer en la historia de la filosofía, el intentar una transposición á todo el orden intelectual del método iniciado por el filósofo de Koenigsberg para establecer su fenomenismo moral. Por lo demás, Peirce claramente confiesa que su sistema debe su origen á sus reflexiones sobre las *Críticas* de Kant. El pragmatismo acepta los resultados antiintelectualistas de Kant y del positivismo, y aun va más allá, pues ha sido para él una fortuna el aparecer en la época del criticismo científico, que ha reducido á la nada las pretensiones autocráticas del positivismo en orden á la inmutabilidad de la ciencia. Por otra parte, se han impuesto los anhelos metafísicos de la razón humana, y en esta parte es preciso convenir enteramente con James, cuando afirma que ésta necesita una filosofía y una metafísica; y así la ha buscado el pragmatismo. Además, del criticismo debían resultar teorías esencialmente voluntaristas, sobre todo después que el mismo idealismo emprendía estos derroteros con Schopenhauer, y como Kant parecía salir del atolladero fundando un fenomenismo moral que postulaba las verdades fundamentales del orden religioso y ético, era lógico llegase á formularse una teoría que pretendiese universalizar el procedimiento, explicando toda ciencia por los criterios de la acción; tanto más cuanto que el andamiaje trascendental de las categorías era un complicado castillo de naipes demasiado arbitrario. Ni hay que echar en olvido la fórmula en que Comte cifraba la noción de ciencia: *voir pour prévoir*, que no era menos apta á dirigir los espíritus hacia las categorías de la acción y de la utilidad.

Para lograr este resultado fué necesario invertir las nociones de verdad y de ciencia, presentándolas únicamente en función de la acción y de la utilidad, con un carácter instrumental, como un producto humano, cuyo único valor es el de dirigir la actividad. Esta fué la obra del *pragmatismo angloamericano*, desarrollado ya en 1878 por C. Sanders Peirce, y que tomó luego por su cuenta William James (desde 1898), presentándolo en su famosa teoría del *corredor* con amplitud de miras como un terreno de inteligencia de los diversos sistemas filosóficos. En Oxford lo propagó con el nombre de *Humanismo*, F. C. S. Schiller, y luego en Chicago se adhirió con entusiasmo á esta teoría Dewey. En numerosas obras, artículos y conferencias se exponían los nuevos dogmas, propagándose con rapidez. Y como, según indicábamos, parecía flotar en el ambiente filosófico una tendencia bastante marcada hacia una explicación utilitaria de la ciencia, pronto ciertas teorías que más bien debieran calificarse como de abolengo positivista, tomaron un tinte pragmatista, y así es frecuente contar entre los pragmatistas á Simmel, Ostwald, Mach, Avenarius, Vaihinger y Jerusalem, y, en general, á los positivistas alemanes, si bien parece más exacto decir que sólo participan de la tendencia general de constituir una metafísica dentro de los límites en que lo permitan las tendencias empiristas y criticistas de la filosofía sujetivista. En Italia un grupo de pragmatistas como Papini, Vailati y Calderoni, con sus extravagancias apenas hicieron más que desacreditar la nueva filosofía. En Francia tres corrientes importantes vinieron, á fines del siglo XIX y en el primer decenio del XX, á engrosar considerablemente, si bien modificándolo y abriéndole nuevos cauces, la corriente del pragmatismo. Las insinuaciones de Boutroux contra la estabilidad de las leyes naturales (1874) no parece obtuvieron eco hasta los trabajos de crítica científica de hombres como Poincaré, Milhaud, etc., que formularon una teoría netamente pragmatista de la ciencia y de las teorías científicas como tales; sin que, á muchos de ellos por lo menos, les ocurriese trasplantarla al terreno de la filosofía y de la crítica del conocimiento. En cambio, James acogió con gozo sus afirmaciones y las tomó por un *confirmatur* de gran valor para su propia doctrina. Por otra parte, Mauricio Blondel designaba ya desde 1888, con el nombre de pragmatismo, su *teoría de la acción*, y aunque ha protestado diversas veces y con energía de

que su doctrina sea asimilada al pragmatismo anglosajón, sin embargo no puede desconocerse que ha contribuído á propagarlo, como que, según confesión propia, la nueva teoría de la acción «desplaza el centro de gravedad de la teoría del conocimiento para trasladarlo del concepto ó intención ideal á la operación total»; de modo que la doctrina de la *inmanencia* puede contarse sin injuria entre las teorías pragmatistas ó entre sus derivaciones. Pero quien más ha contribuído al desarrollo del pragmatismo en Francia es Enrique Bergson, el ídolo de la filosofía francesa en lo que llevamos de siglo, y precisamente en el terreno de la filosofía pura y de la psicología. Nunca ha sido calificada de pragmatismo su doctrina, y no sería adecuado el nombre para ella, más bien debe calificarse de *intuicionismo;* mas lo es, sin duda alguna, en una buena parte, y los mutuos cambios de impresiones entre James y Bergson han influído notablemente en ambos pensadores. James acepta buen número de teorías de Bergson como profundamente pragmatistas, y á su vez Bergson presenta en Francia el pragmatismo de James, no sin algunas reservas, lo espiritualiza más y va más allá de él, hasta formular conclusiones en apariencia contradictorias. Discípulos de Bergson y que reúnen las tendencias filosóficas, científicas y religiosas del pragmatismo francés son Le Roy y Wilbois (la nueva filosofía).

En la filosofía de la religión penetró el pragmatismo por varios caminos, con muy sensibles desviaciones. James estudió con criterio pragmatista la psicología de los fenómenos religiosos individuales en su obra *The varieties of religious experience,* como el criterio relativista de las teorías religiosas de las escuelas de la nueva ciencia de las religiones se aproxima bastante al criterio pragmatista; además, el mismo autor presentó decididamente el pragmatismo como el único camino para resolver científicamente el problema religioso, de modo que bien puede decirse que la filosofía y la psicología religiosa se desarrolla en los medios no católicos en un terreno francamente relativista y pragmatista, y aun aquí siguen estos sistemas por los rieles trazados por el criticismo y agnosticismo kantiano y positivista. En la apologética y dogmática católica intentaron también introducirse estos criterios, parte por influencia de las tendencias mencionadas, parte más íntimamente, desviando ciertas corrientes que tenían muy legítimo su puesto en la doctrina tradicional. Siempre se ha empleado en la Iglesia el argumento apologético de las consecuencias, por las que se aprueba una verdad práctica por los frutos que de ella se siguen. En el siglo XIX se hizo mucho hincapié en él ante el escepticismo que parecía desvirtuar todo argumento intelectual superior; y sin duda que Newman, Ollé-Laprune y otros autores lo emplearon correctamente y en sentido del todo tradicional, si bien algunas frases suyas, sacadas de su contexto, han servido para apoyar las teorías modernistas. Balfour distinguió entre evidencia y certidumbre, y dando aquélla por imposible, buscó un camino para la certeza en un pragmatismo social, que fué en parte aprobado por Brunetière, Mallock, Bourget y Joergensen. El estado de espíritu que estas corrientes implican, las doctrinas de la acción de Blondel y Laberthonnière, junto con el legítimo pragmatismo de algunos discípulos de Bergson, fuertemente imbuídos, además, en el espíritu neokantiano que dominaba despóticamente en las Universidades francesas en este período, dió por resultado en buena parte el giro especial que tomó el modernismo religioso en Francia, con sus teorías de la inmanencia vital y de la explicación pragmatista de los dogmas.

El reinado del pragmatismo no ha sido pacífico en ninguno de sus aspectos, á pesar de los grandes nombres que lo patrocinaban. Pronto salieron impugnadores de todas partes, y las discusiones y querellas se llevaron adelante con bastante viveza. No solamente en su parte religiosa, que era del todo inaceptable á los criterios de la tradición católica (V. MODERNISMO), mas en la filosófica y aun en la científica la lucha fué bastante violenta. Entre los impugnadores más acerados y más profundos del pragmatismo americano han de ser citados Lovejoy, Bradley y, sobre todo, Montague, y en la parte científica el mismo Poincaré afirmó que la ciencia sería intelectualista ó no sería. Un fenómeno muy curioso se ha observado en la polémica pragmatista en sus aspectos filosófico y religioso; la frecuente desautorización que han hecho los pragmatistas de la exposición de su doctrina y de las afirmaciones que sus adversarios les atribuían, exposición y afirmaciones expresadas con las propias palabras de sus mismos autores. Baste recordar las cuestiones entre Le Roy y sus numerosos contradictores, entre Blondel y Bergson y Tonquédec, y el debate entre Pitkin y Kallen á propósito de la interpretación de Bergson hecha por James, á que luego aludiremos. En general, así como se ha visto en los adversarios del pragmatismo una seguridad muy notable y á veces algo altanera en el combate, se ha podido notar en sus partidarios una sorda irritación (á veces un tanto clamorosa) y la debilidad en que parecían hallarse, debilidad que procuraban compensar con repetidas y fuertemente acentuadas afirmaciones. En los dos Congresos de Filosofía en que se debatió más sobre el pragmatismo, Heidelberg (1908) y Bolonia (1911), las discusiones no le fueron sobradamente favorables. La extrema vaguedad y falta de precisión de las ideas que integran el pragmatismo, junto con la extremada inversión de los conceptos más fundamentales, hacen que no pueda prosperar. En realidad, desde que Lovejoy hizo su crítica, que intituló *Treize Pragmatism* (*The Journal of Philosophy,* 1908), declinó su estrella. Recientemente se ha dicho del bergsonismo que ha pasado ya al *museo de los sistemas;* mucho más puede afirmarse lo mismo del pragmatismo americano. Ha dejado sedimentos, y el autor últimamente citado le atribuye [*Pragm. and New-Mater.* (*The Journal of Philosophy,* 1922)] una buena dosis de culpa en el recrudecimiento del materialismo en América; mas aparte del idealismo sujetivista, que siempre cuenta con partidarios, los que quieren salir del agnosticismo parecen inclinarse cada día más hacia un verdadero y moderado realismo.

II. — *Pragmatismo angloamericano*

Como hemos visto, Peirce, James y Schiller son los más autorizados representantes de esta teoría. Las características del sistema especial de Schiller se exponen en el artículo HUMANISMO: aquí sólo trataremos de la forma que dió al pragmatismo, forma que se apresuró James á interpretar é incorporar al conjunto de su doctrina.

El pragmatismo método. En su origen el pragmatismo es un método que consiste, según la fórmula de James, en interpretar cada concepción por sus

consecuencias prácticas; y definía gráficamente la actitud pragmatista diciendo que consiste «en volver las espaldas á los principios y el rostro á los fines». Se refiere con estas palabras á la exposición hecha por Peirce, quien con más profundidad quizá, aunque de un modo menos asequible, asegura que el contenido de una idea, su significación hay que determinarla por la conducta que puede suscitar. «Consideremos el objeto de una de nuestras ideas, y representémonos todos los efectos imaginables, que puedan tener algún interés práctico, que atribuímos á este objeto; pues bien, nuestra idea del objeto no es otra cosa que la suma de las ideas de todos estos efectos.» Y como para adoptar esta actitud es preciso romper con todo lo que significa abstracción y apriorismos (aunque en otro pasaje dice James que la unidad genérica es eminentemente pragmática), decían claramente que su método era en el fondo un empirismo de carácter peculiar. James gusta de ejemplizar sus afirmaciones, y así lo practica para explicar el método pragmático. Se trata del problema del origen del mundo, y se proponen dos soluciones opuestas, la materia y Dios. El pragmatista, para explicar su método, se pone ante todo esta hipótesis: supongamos que el mundo acabase ahora; en este caso lo mismo da una solución que otra, son cuestiones de palabras, nada le dice; respecto de lo pasado no hay problema posible. «¿De qué serviría, qué *valdría* un Dios que subsistiese después del fin de su obra? Nada más, absolutamente nada más que ella»; si con todo aun en este caso deberíamos contar con El entre tanto, es porque satisface á los anhelos de simpatía interior que buscamos. Por consiguiente, es preciso preguntar á una teoría, á una afirmación, qué promete, qué valor tiene para la vida concreta, sin quedarse, claro está, en las inmediatas aplicaciones prácticas, sino pasando aun á las más lejanas, y teniendo en cuenta las relaciones con otras verdades, ú otros juicios de valor ya adquiridos. Conforme á este criterio discute James las diversas cuestiones que atormentan á la humanidad, sobre todo la de lo uno y lo múltiple, y en resumidas cuentas viene á decir que tanto el monismo como el pluralismo merecen su simpatía al pragmatista, sin que sea fácil decidir cuál de ellos ofrece positivas ventajas sobre el otro; después de todo viene en realidad á ser este método el *corredor* común en donde tienen su punto de reunión y de mutua inteligencia los que militan en los más adversos y diferentes campos.

Teoría pragmatista de la verdad. El punto más importante y más original en el pragmatismo es su teoría de la verdad. Ante todo la verdad ha de ser considerada como un *instrumento* de la acción; es el resumen de todas las ideas de valor práctico definido que pone en obra la experiencia. Es un bien, no una categoría fuera del bien; verdadero es lo que se constata como bueno, bajo la forma de una creencia. Pueden aceptarse como descripciones aproximadas de la verdad estas dos: «verdad es lo que nos es mejor creer; lo que debemos creer, mientras no se halle en oposición con otra ventaja vital». En realidad, las creencias no son otra cosa que reglas de acción, y toda la función del pensamiento es producir hábitos de acción. Todo su valor es, pues, el conjunto de sensaciones que hemos de esperar de él y las reacciones que debemos preparar. «La conducta, dice James, que una verdad nos dicta ó nos inspira es para nosotros la mejor prueba de su significación. Mas, antes de inspirárnosla, predice un cambio en nuestra experiencia y con este cambio orienta y reclama la acción.»

James se hace cargo de la definición vulgar de la verdad: «conformidad con la realidad»; no hay inconveniente en aceptarla; mas todo está en declarar qué se entiende por *conformidad* y qué por *realidad*. Su explicación es un modelo típico de las transformaciones que de las nociones comunes hacen los pragmatistas. *Realidad*, dice, es lo que el sentido común entiende por tal (?); nos *resulta* creer que este objeto es un reloj; nos servimos de él como tal, y no experimentamos decepción alguna; nos orienta á la verificación de nuestra idea, nos lleva á los alrededores del objeto; si concuerdan las experiencias, estamos tan ciertos de poder verificar nuestras ideas, que nos dispensamos de ello; son las realidades como las monedas en curso, tenemos reserva de ella, y expresan las relaciones entre las ideas. Extraño parecerá que tal noción de realidad sea presentada como de sentido común; la noción de sentido común es la que pone la realidad en las cosas en sí independientemente de nuestras ideas ó sentimientos. *Conformidad* es lo mismo que verificación, validación, corroboración de la idea. La verdad es un suceso: la idea *deviene* verdadera por ciertos hechos; provoca ó suscita en nosotros ciertos actos, con los cuales nos hace penetrar más adentro en la experiencia. Así que esta conformidad en que consiste la verdad no puede ser á modo de copia de un original, sino que significa tan sólo el hecho ó de ser conducidos alrededor de la realidad, ó de ser puestos en contacto efectivo y eficaz con ella, de modo que se obre mejor sobre ella ó sobre sus intermediarios. James repite mil veces la misma idea con fórmulas parecidas de un carácter marcadísimamente utilitario: «es útil porque es verdadero y es verdadero porque es útil; lo mismo exactamente significa una cosa que otra; la verdad es una idea que se realiza y puede verificarse; lo verdadero consiste simplemente en lo que es ventajoso; sólo debe considerarse el punto de vista práctico de los resultados.» Así justifica el carácter instrumental de la verdad, que es «un modo de medir la superficie de los fenómenos para encerrar en una simple fórmula todas sus variaciones.»

En este punto introduce James la concepción *humanista* de Schiller y Dewey para apoyar la noción pragmatista de la realidad. El humanismo parte de este principio: «nuestras verdades son productos humanos». El mundo es esencialmente *hyle*, materia *plástica*. Inútil sería querer definirlo por lo que es en sí ó por lo que era en su origen; «es lo que con él se ha hecho». Verdad es que tiene elementos refractarios; es algo difícil discernir unos de otros. Por lo que estos autores asientan en la clasificación de las partes de la realidad, parece que entienden que la simple *existencia* de la realidad es algo suyo propio; lo nuestro es lo que nosotros afirmamos de ella, su *esencia*. «Los hechos no son verdaderos en cuanto son simples hechos; por este título *son* y nada más»; así, que su existencia no depende de nosotros. Mas cuál sea el objeto de nuestra atención es función de nuestros intereses, y según nos fijemes en uno ú otro, formularemos diversamente la verdad, «se trata de saber qué interés tenemos en concebirla de tal manera ó de tal otra». Por esto declaran los pragmatistas, con Lotze, que nuestras descripciones son importantes adiciones hechas á la realidad que aumentan su valor. «Somos creadores; tanto por razón del sujeto como por razón del atributo de una p—

posición añadimos á la realidad; el mundo está delante de nosotros, realmente maleable, esperando de nuestras manos los rasgos definitivos; de esta dulce violencia resultan las verdades que el hombre le hace engendrar; estas son las divinas funciones creadoras de la humanidad». El debate, pues, entre el racionalismo y el pragmatismo versa sobre la manera de concebir la estructura del universo. Para el racionalismo existen variedad grande de ediciones: una *in-folio* de lujo, eterna é inmutable, la verdad en sí; otras con erratas, mutiladas, fragmentarias, lo que cada hombre concibe del mundo; en cambio, para el pragmatismo no hay más que una edición no acabada, que se está haciendo, todos somos sus colaboradores.

Terminamos en este punto la exposición del pragmatismo anglosajón. En estos últimos rasgos se hace sentir la preocupación de condensar el ambiente filosófico contemporáneo á su alrededor (en sus obras llegan á aceptar la teoría del *como si*) y de ofrecer una base de inteligencia con todas las otras doctrinas salidas de la corriente críticoevolucionista. Mas este entronque es obra de los pragmatistas franceses.

Crítica del pragmatismo angloamericano. Es fácil ver la confusión fundamental en que incurre el pragmatismo al confundir las categorías de verdad y utilidad en cualquier sentido en que se tomen. Que la verdad es frecuentemente útil al hombre, más aún que en virtud del principio teleológico sintamos y afirmemos que en último término toda verdad es útil, ¿significa esto por ventura que la verdad es precisamente la utilidad, que no tenga otro sentido esta palabra? Precisamente la razón de su utilidad es su verdad objetiva, su conformidad con la cosa: y en esta conformidad reside su poder de verificación y de utilización. Esto es lo que dice el sentido común, y no hay sofisma que baste á deshacer estas nociones. Además, James ha escogido siempre para declarar y hacer ver sus doctrinas nociones esencialmente relativas y que ofrecen diferentes aspectos objetivos. Para demostrar el elemento humano de la verdad pone este ejemplo: el número 27 puede ser considerado como el cubo de 3, como el producto 3×9, como $26 + 1$, como $100 - 73$, y aun de mil otras maneras. Asimismo discurre luego sobre los nombres y figuras de las constelaciones, sobre diversas apreciaciones de las figuras geométricas. Waterloo significa una derrota para los franceses y una victoria para los ingleses. Asimismo, dice, el universo significa para un optimista una victoria, y para un pesimista una derrota. Todo esto es mucha verdad, mas lo que no se ve es cómo estos ejemplos puedan hacer ver la parte del hombre en la constitución de la realidad ó de la verdad objetiva. ¿Por qué, en resumidas cuentas, son verdaderas estas apreciaciones, sino porque en realidad están todas ellas contenidas en el objeto? Si Waterloo es una victoria para un inglés es porque en realidad Waterloo fué una batalla en que el ejército inglés derrotó al francés. Ahora, de que el universo aparezca al que quiera mirarlo con ojos pesimistas como una derrota, no se sigue sino que el tal lo mira sólo por un lado y que en el universo hay males, lo cual es mucha verdad y del todo conforme con el objeto. Y la parte que tiene el hombre en sus afirmaciones no era preciso que el pragmatismo nos la descubriese.

Inútil es que James dedique un apéndice de ocho párrafos á responder á las falsas interpretaciones que, según dice, dan de su doctrina sus adversarios. Sus meras afirmaciones no alteran la impresión desfavorable producida en quien examina atentamente sus doctrinas. Montague le dedicó cuatro artículos en *The Journal of Philosophy* (1909), con el epígrafe *¿Puede un realista ser pragmatista?*, en los cuales examina con sagacidad la raíz de las confusiones del pragmatismo. La teoría que identifica la verdad de una afirmación con su verificación por la experiencia viene á establecer que el *esse* es el *percipi* (el ser es el ser percibido), confunde la *ratio essendi* con la *ratio cognoscendi*; además de que parece que el pragmatista no se ha preguntado jamás por qué una creencia nos conduce mejor que otra á la acción. Por el contrario, el sentido común distingue, no menos que el sentido filosófico, la verdad de la verificación. «Cuando un contenido es á la vez objeto de una creencia y una cosa que existe, hay entre el contenido en cuanto es creído y el contenido en cuanto existente una forma particular de la relación de identidad que se llama verdad. Cuando la experiencia ha constatado que una cosa es un hecho y á la vez una cosa pensada como tal, la creencia en esta cosa ha sido verificada.» La creencia de Colón en la existencia de una tierra al O. de Europa era verdadera antes de ser verificada en sus viajes. El mismo virus fundamental descubre Montague en el humanismo; esta doctrina hace con los imperfectos y deficientes conocimientos humanos (trata principalmente de las nociones abstractas, los *idola tribus* de Bacon), lo que Kant con el escepticismo de Hume, legitimizarlo: el mundo construído por nuestras ideas, determinadas á su vez por nuestras emociones, nuestros deseos, nuestras necesidades, este es el mundo real, plástico, un mundo producto del hombre, *humanizado*. Esta interpretación del humanismo es un puro sujetivismo, cuya base es la identificación del *esse* con el *percipi*. Montague se permite preguntar al humanismo si está dispuesto á tratar el aire, el sol, el agua como trata el espacio, el tiempo, la substancia; además, sin duda que la muerte y el dolor son también resultados perpetuados por nosotros á causa de su utilidad; y con su misma punta de malicia acaba diciendo que una sola razón impide el declarar absurdo este sistema, su demasiado parecido con el kantismo. Mas supuesto un sano realismo, una variedad rica y multiforme, no hay inconveniente en afirmar el carácter selectivo y humano de nuestro conocimiento, que elige para su estudio entre los predicados y objetos del mundo real los que se acomodan más á sus necesidades. Además, es cierto que el hombre tiene acción en la naturaleza, que es entre ciertos límites maleable y plástica: mas no directa y formalmente para el conocimiento, sino para la voluntad y la acción dirigidas por la verdad del conocimiento; he aquí el progreso. Y que los hábitos, recuerdos, el sistema todo de las ideas ya adquiridas por la humanidad influye en la actual aprehensión intelectual de ella es clara verdad, bien comprobada por la experiencia. En fin, después de hacer ver la suma imprecisión de los términos de acción y de valor de que usa el pragmatismo, insiste de nuevo (prescindiendo del grado de utilidad de esta proposición que puede ser verdaderísima: «en mi mesa hay cuatro moscas») en que la utilidad puede ser, y será si se quiere, un síntoma, un indicio de la verdad (que falta en proposiciones útiles, tales como aquellas en que uno se hace el modesto sobre los propios méri-

tos), pero que no es aplicable á un número infinito de proposiciones que deben ser verificadas por criterios del todo diversos.

III. — *El pragmatismo de la escuela francesa*

No insistiremos en el pragmatismo de Blondel, pues ciertamente en su esencia es una filosofía de la acción, del *pragma*, es decir, de las condiciones totales de la actividad como tal, con todas sus concausas, todas las repercusiones del medio que vienen á obrar sobre el mismo agente. Este análisis integral llevará necesariamente del problema científico al problema religioso. Sus afinidades con el pragmatismo filosófico resultan de sus propias declamaciones contra el intelectualismo, y del influjo que su autor espera ejercerá la filosofía de la acción en las teorías del conocimiento, esperanza expresada en los términos citados en el párrafo primero y que James tomó por su cuenta. V. Inmanencia.

Bergson expuso el pragmatismo de James en una introducción á la traducción francesa de *Pragmatism;* mas ya en ella puede decirse que interpretó y coloreó con sus propias concepciones el sistema americano. Al leer aquellas páginas se nota la impresión de algo nuevo, las concepciones capitales del sistema bergsoniano. Bergson descubre en el pragmatismo algo que no han visto los que lo formularon. La realidad es redundante y sobreabundante, las cosas son flúidas, sus relaciones son flotantes. Ahora bien, la experiencia entera, completa es la que puede alcanzarlo, es preciso dar cabida en la interpretación del mundo al factor sentimiento y voluntad, y quitárselo á la razón. todo el hombre tiene derecho á la posesión de la realidad. La teoría pragmatista de la verdad es presentada también por Bergson bajo un nuevo ángulo; la verdad se define por la relación no con la cosa que es, sino con la que no es: «para las demás doctrinas una verdad nueva es un descubrimiento, para el pragmatismo es una invención». En sus demás obras desarrolla Bergson más de propósito su propio pragmatismo. Nuestro pensar es para obrar, «nuestra inteligencia ha sido fundida en el molde de la acción». De la falta de reconocimiento de este principio proceden las grandes cuestiones filosóficas, que conducen á enormes ilogismos. En realidad nuestros pensamientos nos dan no las cosas, sino «el dibujo de nuestra acción posible sobre las cosas». Esto son las cualidades, la forma, la misma consistencia de los cuerpos, «son los planos de nuestras eventuales acciones sobre las cosas» La realidad es otra cosa. es cambio, es una continuidad flúida, una mutua interacción, un continuo *fieri,* un *devenir* subjetivo-objetivo. La adecuación de esta realidad no podemos obtenerla por los procedimientos ordinarios de nuestra facultad de conocer, es menester una intuición total del movimiento, por un *impulso vital (élan vital),* y para llegar á ella es preciso hacer un continuo esfuerzo de rectificación total de lo que son las leyes íntimas del pensar humano. Bergson en sus escritos lo hace, y por esto dejan una dolorosa y penosa impresión en quien quiere seguir atentamente el pensamiento del autor. V Intuicionismo y Evolucionismo.

En cambio, nuestro pensamiento, el concepto, es una estabilización de lo inestable, una instantánea de una transición, «una solidificación en imágenes discontinuas de la continuidad flúida de lo real»: representa, pues, el concepto, tanto respecto de lo exterior como de lo interior, un fenómeno de deformación. La razón es la comodidad, la utilidad y aun necesidad de estos procedimientos para la acción: «nos es cómodo no atender al cambio continuo, ni parar mientes en él hasta que es ya tan notable que puede imprimir una nueva actitud en nuestro cuerpo, ó una nueva dirección á la atención». De aquí las ideas de sujeto, substancia, estado, aun de la cosa ó ser; son productos prácticos de nuestra facultad de conocer. Aun la idea práctica de movimiento la formamos así; por un procedimiento cinematográfico superponemos las diversas instantáneas tomadas sobre la realidad fluyente, y nos hacemos la ilusión de tener la noción de movimiento, noción contradictoria porque es «un movimiento constituído por una serie de momentos inmobles. Es que lo que nos interesa para la acción, es el dibujo inmóvil del movimiento más que el movimiento mismo, es saber adónde va el móvil, en dónde está en un momento dado más que el progreso por el cual pasa de una posición á otra, progreso en que precisamente consiste el movimiento». Esta es la *teoría del concepto* que James parece haber adoptado. Según ella, es verdad que los conceptos de materia y de energía pueden llamarse «hipótesis de extraordinarios resultados, limitaciones del pensamiento»: si bien en las mismas obras de Bergson, principalmente en la más importante, *L'évolution créatrice,* se hallarán frases que parecen orientar en otro sentido esta teoría. Esta fué la causa de que á consecuencia del artículo en que James propuso al público americano la teoría bergsoniana del concepto (1910), comenzó una polémica, principalmente entre Pitkin y Kallen. dirimida al fin por la intervención del mismo Bergson, en favor de la interpretación de James, es decir, del sentido meramente pragmatista de su teoría. Pero este pragmatismo es contrario al norteamericano; para Bergson la verdad está en los antípodas de la utilidad: el concepto, instrumento de trabajo, deforma y destroza la realidad por un cruel *morcelage.* James, con todo, en varios pasajes de su obra *Pluralistic Universe,* parece haberse dejado ganar definitivamente á la causa bergsoniana al afirmar que la realidad es esencialmente un flujo de experiencia pura, en que nada hay absoluto, ni determinado, ni estático.

Le Roy y Wilbois no aportan nuevos elementos al pragmatismo filosófico francés; únicamente lo apoyan con las observaciones de la crítica científica y del pragmatismo religioso en que ya se habían fundado Bergson y James. Lo que los hombres de ciencia aseguran hoy con una especie de dolorosa decepción, á saber, el carácter meramente transitorio de las leyes físicas y de las hipótesis sobre que se funda la ciencia, lo extienden al hecho científico, no sólo en cuanto es función de la teoría ó hipótesis, sino en sí mismo y en sus aplicaciones. Nótese que, á despecho de lo que de algunas páginas de Poincaré y otros autores podría deducirse, Duhem y el mismo Poincaré no parecen seguir al pragmatismo en sus radicales afirmaciones. Sobre esta importante materia véase Hipótesis y Teoría.

Crítica del pragmatismo francés. El intuicionismo de Bergson será examinado en su artículo correspondiente; ahora tan sólo notaremos que así como sería falsa una filosofía que prescindiese del movimiento y quisiese reducirlo todo á estabilidad, así será falsa toda teoría que pretenda negar la estabilidad y reducirlo todo á movimiento. El método bergsoniano implica una contradicción íntima: ¿cómo

ha hallado el movimiento en la realidad, si precisamente declara que sus fuentes de información se lo ocultan cuidadosamente? En realidad no hay tal, y sus cavilaciones sobre el carácter fotográfico de nuestro conocimiento en general y de lo cinematográfico de nuestra idea del movimiento no se apoyan en la realidad ni en la experiencia. El cinematógrafo es una caricatura, una ilusión del movimiento, como la fotografía lo es de la idea; y esto nosotros lo sabemos. Todo cambia, dice Bergson; mas hace ya siglos que el sofístico *panta rei* de Heráclito ha sido resuelto; todas las cosas sujetas á nuestra experiencia cambian, mas no cambia el todo de las cosas, algo permanece. Y es singular que pretenda Bergson apoyarse en la experiencia interna, cuando la persistencia de nuestros estados anímicos es bien manifiesta. No es de sentir que llame Bergson á las puertas de la intuición y de la experiencia vital; lo sensible es que lo interprete en un sentido que recuerda demasiado la sofística de las épocas de decadencia; acude demasiado Bergson á los sofismas de Zenón. «La flecha, dice Bergson, examinando uno de los argumentos del eleata, *no está* en los diferentes puntos donde la vemos; no hace más que *pasar* por ellos»; afirmación extraña, á que no es preciso recurrir; si pasa por un punto está, cierto, en él, pero no se detiene.

De aquí á una teoría pragmatista del concepto hay una distancia enorme. Ni son de más valer los argumentos científicos con que la apoyan. Cierto que en las hipótesis y teorías hay mucho de provisional, y una buena parte de convención. Mas esto mismo no es arbitrario, ni es el todo en la ciencia. Precisamente cuanto más conforme con la realidad y experiencia conocida esté una hipótesis, y cuanto menos contenga de convencional, tanto más útil será, porque aquí la utilidad es la verdad, es útil porque es verdadera, ó traduce suficientemente un aspecto de la verdad. El estudio del aspecto cuantitativo de la materia y energía ha permitido realizar progresos grandiosos en la ciencia; mas no se ha de olvidar el cualitativo. No será aventurado afirmar que el desaliento y relativismo algo escéptico que hoy reina entre los cultivadores de la filosofía científica proviene en gran parte del absolutismo con que se habían considerado como intangibles teorías, que no podían serlo, porque concedían una parte demasiado grande á lo convencional. Unicamente, repetiremos con Montague, en el caso en que se quiera persistir en el axioma *esse est percipi*, sea en forma de evolucionismo radical inmanentista, sea en función de un idealismo sujetivista, tendrían razón de ser estas teorías. Mas entonces está de sobra el pragmatismo; no se podrá salir del idealismo persistiendo en su principio fundamental. Adoptar el antiintelectualismo como una solución de los problemas intelectuales, es decir sencillamente «yo no juego».

En el fondo hay sin duda el eterno problema de la filosofía, mil veces propuesto y suficientemente resuelto, cuando el sentido común, injertado en genios poderosos, ha sabido sobreponerse á la enfermiza debilidad de la inteligencia humana; es el problema de lo uno y de lo múltiple, es el problema de los universales, el que llama James «el enigma del todo que se identifica á cada una de sus partes». La distinción y conformidad del orden ontológico y del lógico, la admisión y conciliación del concepto y de la intuición, el orden y la harmonía, que no sacrifica lo uno ni lo múltiple, sino los admite y los asocia es el principio de donde ha de brotar la solución.

Por último, las aplicaciones del *pragmatismo* al orden *religioso* distan mucho de ser afortunadas. Su examen se hará más particularmente en los artículos consagrados á estos importantes problemas (Fe, Religión, Inmanencia, etc.). Sólo diremos aquí que el intento de James de que el pragmatismo fuese un terreno neutral en que pudiesen entenderse la religión y la ciencia, ya á Boutroux le pareció poco viable; y la experiencia ha venido á comprobar que la religión no podía contentarse con *actitudes*, que pudieran expresarse en función de muy diversas y aun contradictorias afirmaciones de valor y realidad. En Le Roy esta aspiración ha llegado á una completa deformación de las más elementales nociones sobre las afirmaciones dogmáticas, á una exagerada y completamente inexacta apreciación del valor del pragmatismo en el mundo filosófico actual, y á una violentísima interpretación de los documentos de la tradición católica. A su dogmática agnóstica y de actitudes pragmáticas, hubiera simplemente opuesto santo Tomás lo que oponía á las argucias de los agnósticos dogmáticos y simbolistas judíos y árabes de su tiempo: no es este el sentir de los cristianos. Y este sentido tradicional, no los postulados de una filosofía, es lo que ha opuesto la Iglesia al inmanentismo, practicismo y simbolismo religiosos preconizados por el modernismo. Cuando los modernistas condicionan su actitud por los postulados de la filosofía moderna, mejor dicho, de una parte de la filosofía moderna, no tienen derecho á echar en cara á la dogmática tradicional el que se apoye en los dictados de una filosofía del sentido común. Por lo demás, si atentamente lo examinan, verán que la escolástica explica, expone y defiende el dogma, no lo forma, ni lo condiciona, ni siquiera lo formula; el dogma tiene un origen superior, la palabra reveladora de Dios.

Bibliogr. Para las obras de los autores pragmatistas, véanse los artículos correspondientes de esta Enciclopedia, así como los dedicados á materias afines, ya citados. Desde 1900 hasta 1913 se han publicado numerosos artículos en las revistas filosóficas sobre este sistema, principalmente en *Journal of Phylosophy, Philosophical Review, Mind, Monist, Bulletin de la Société Française de Philosophie, Revue de Métaphysique et de Morale, Revue de Philosophie, Annales de Philosophie Chrétienne, Leonardo* (Florencia, artículos de Papini); principalmente los firmados por Montague, Lovejoy, Turner, Moore, Sauvage, en las angloamericanas, y los de Charles, Blanche, Jeannière, Noël, Portalié, Parodi, Lalande, Chide, etc., en las francesas. Notaremos, además, algunas obras más notables sobre el pragmatismo. Farges, *La crise de la certitude* (París, 1907); Hébert, *Le Pragmatisme* (París, 1908); Tonquédec, *La notion de vérité dans la Philosophie nouvelle* (París, 1908); Schinz, *Anti-pragmatism* (Nueva York, 1909); Pratt, *What is Pragmatism* (Nueva York, 1909); Leclère, *Pragmatisme. Modernisme. Protestantisme* (París, 1909); Bourdeau, *Pragmatisme et modernisme* (París, 1909); Naville, *Les philosophies afirmatives* (París, 1909); Walker, *Theories of knowledge* (Londres, 1911); Fouillée, *La pensée et les nouvelles écoles anti-intellectualistes* (París, 1911); Michelet, *Dieu et l'agnosticisme contemporaine* (París, 1912); Jeannière, *Critériologie* (París, 1912); Cald-

well, *Pragmatism and Idealism* (Londres, 1913); Tonquédec, *Immanence* (París, 1913); Driscoll, *Pragmatism and the problem of the idea* (Londres, 1915); Sorel, *De l'utilité du Pragmatisme* (París, 1921).

PRAGSER TAL. *Geog.* Valle lateral S. del Pustertal, en el Tirol (Austria), dist. de Bruneck. Des. al O. de Niederdorf y se bifurca formando dos brazos. Comprende el hermoso Prager Wildsee (1,496 m. s. n. m.). En el mismo hay dos balnearios (Alt Prags y Neu Prags), formando el punto de partida de las excursiones montañesas al Seekofel (2,810 m.) y Gran Rosskofel (2,597 m.). Al S. hay un paso que va por Plätzwiesen (1,993 m.) hacia Schluderbach en Ampezzotal.

PRAGUE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Saunders; 394 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Oklahoma, condado de Lincoln; 1,025 h. según el censo de 1910.

PRAGUERÍA ó LA PRAGUERÍA. *Hist.* Nombre que se ha dado á la insurrección de los nobles franceses contra Carlos VII en 1440, á causa de las reformas que implantó el soberano á raíz de la guerra de los Cien Años, con objeto de poner remedio á la anarquía que reinaba en Francia. El principal instigador fué Carlos I, duque de Borbón, que tres años antes había intentado sublevarse y había obtenido el perdón real. A Carlos y su hermano bastardo Alejandro juntáronse el antiguo favorito Jorge de la Trémoille y el duque de Bretaña, Juan V, quien á su vez arrastró al duque de Alençon, al conde de Vendôme y á unos cuantos capitanes de mesnada. El duque de Borbón ganó para la causa de los insurrectos al delfín Luis (después Luis XI), á la sazón de diez y seis años de edad, á quien prometió la regencia del reino, una vez depuesto el monarca. Esta insurrección hubiera sumido probablemente á Francia en una funesta guerra civil, á no haber desplegado los oficiales del rey una singular energía, á la que cooperó la inquebrantable fidelidad de los buenos ciudadanos. En efecto, el condestable de Richemond marchó sobre Poitou con un buen núcleo de fuerzas reales, batiendo á Jorge de la Trémoille y sometiendo aquella región en dos meses. La artillería se encargó de echar á los nobles de sus fortalezas. Por otra parte, fracasó el intento del delfín y el duque de Alençon, de propagar el levantamiento á la Auvernia, terminándose así la revuelta cuyo resultado fué robustecerse la autoridad real. Contribuyó, además, al prestigio del ejército permanente puesto á las órdenes del monarca por los Estados generales de Orleáns en 1439, una de las medidas tomadas por Carlos VII que más habían soliviantado á los nobles.

Bibliogr. Thomas, *Les Etats provinciaux de la France sous Charles VII* (París, 1879); Beaucourt, *Le règne de Charles VII* (París, 1856); Delort, *Essai critique sur l'histoire de Charles VII* (París, 1824).

PRAH ó BUSSUM PRAH. *Geog.* Río de la colonia y dist. de Costa de Oro (Africa Occidental), cuyo nombre significa *río santo;* nace en las montañas del Kwahu ú Okuahu, al N. de Akum; se encamina primero al SSO. y después de recibir las aguas de muchos afl. como el Komo y el Ngui y servir de frontera con el dist. de los Ashantis, tuerce al S.; se une con el Anung y el Birim, se inclina al SO., confluye con el Ofé, que le imprime otra vez dirección S. hasta 20 kms. de la costa, donde bruscamente se encamina al O. y, finalmente, vuelve al S. para desembocar en el Atlántico, á 63 kms. ENE. del cabo Three Points, después de un curso aproximado de 220 kms. Su barra es temible, pero una vez pasada, puede remontarse el río en barca hasta una distancia de 160 kms.

PRAHECQ. *Geog.* Cant. del dep. de Dos Sèvres (Francia), en el dist. de Niort. Comprende ocho municipios con 6,400 h., su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 40 m. s. n. m., junto á las fuentes del Guirande, afl. izq. del Sèvre Niortaise, á 12 kms. SE. de Niort; 770 h. (1,100 con el mun.). Tiene una antigua iglesia con campanario románico y en cuyo interior pueden admirarse seis bajorrelieves del siglo XIV y dos curiosas inscripciones del XVI. En el cementerio existe también una bella cruz de piedra del siglo XV. Al NO. de la población se encuentra el castillo de la Voute, con notables esculturas del Renacimiento. Est. en la l. f. de Niort á Ruffec.

PRAHO. m. *Mar.* Especie de barco con batangas, usado en las islas de la Sonda. ‖ PARAO.

PRAHOE ó PRAHU. *Geog.* Monte volcánico de la isla de Java (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), sit. en el ángulo SE. de la provincia y á 45 kms. SE. de Pekalongan; 2,537 m. de altura. No es más que la ruina lateral de un volcán que en los tiempos geológicos fué el más elevado de Java. La meseta que queda en medio es una de las más notables de Java por sus fenómenos volcánicos: bocas de erupción, ríos de lava, lagos calientes y saturados de substancias químicas, solfataras, fuentes termales, arroyos de agua hirviendo, fumarolas, etc. En sus cercanías se ven ruinas de templos hindus.

PRAHOVA. *Geog.* Río de Rumanía, en Valaquia, perteneciente á la cuenca del Danubio; nace en los Cárpatos, al S. del pico Redeal, atraviesa el dep. de Prahova del NO. al SE., recibe por la izquierda el Doftana, el Teleajanul y el Cricovu, y desemboca en el Jalomnitza, al S. de Colac, en el departamento de Ilfov. Su curso es de 160 kms.

PRAHOVA. *Geog.* Dep. de Rumanía, en Valaquia. Se halla sit. entre los 44° 15′ y 45° 36′ de lat. N. y los 23° 8′ y 24° 16′ de long. E. Al N. lo limitan los Cárpatos, que lo separan de Transilvania; al E. confina con el dep. de Buzeo, al S. con los de Ilfov y Jalomnitza y al O. con el de Dimbovitza. Su longitud de NNE. á SSO. es de 24 kms. y su mayor anchura 63. Tiene una ext. superficial de 4,890 kilómetros cuadrados con una población de 230,000 h. En su suelo, muy montuoso en la parte septentrional, existen las dos cimas más altas de los Cárpatos, el Omu (2,650 m.) y el Piatra (2,255 m.). El centro está atravesado por cadenas de colinas, derivadas de la cordillera carpática, las cuales siguen una dirección paralela. Riéganlo numerosos ríos, sobre todo en la parte meridional, que es llana y muy fértil. Los principales son el Doftana, el Teleajanul y el Cricovu, todos tributarios del Prahova, que da su nombre al departamento y, además, éste y el Jalomnitza. El suelo de este departamento es uno de los más ricos de Rumanía. Produce cereales y vid, cosechándose los famosos vinos *Dealu Mare* y *Valea Calugareasca*. Sus producciones minerales son también abundantes; la sal gema de Slanic y Telega, las aguas minerales sulfurososalinasyoduradas que encierran los Cárpatos, las canteras de cal, etc., producen grandes rendimientos. En el orden industrial existen refinerías de petróleo, fábs. de loza, talleres

de ebanistería y tallado de maderas y elaboración de mantecas y quesos de Azuga. Una red ferroviaria y de carreteras bastante tupida atraviesa el país en todas direcciones. Administrativamente, se divide en 7 distritos: Prahova, Teleajanul, Podgoria, Filipesci, Tirguchoru, Campu y Cricovu. Comprende 8 ciudades, 499 poblaciones y 78 municipios rurales. La cap. es Ploesti, y las principales pobl. Pukeni, Valeni de Munte, Campina, Filipesci, Bucovu, Urlatzi, Slanicu, Szuga, Sinaia (residencia veraniega de los reyes de Rumanía) y Predeal en la frontera, donde se abre uno de los principales pasos de los Cárpatos, que adquirió celebridad en la gran guerra europea.

PRAHOVO. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en Servia, circ. y dist. de Kraina, á 8 kms. NNE. de Negotin, junto á la rib. der. del Danubio; 1,200 h. Existía ya en la época romana con el nombre de *Adaguas*, haciéndose célebre en la historia de Servia por los combates librados en ella entre servios y turcos en los comienzos del siglo XVIII. El 23 de Octubre de 1915 entraron en contacto en esta población el ejército alemán de Gallwitz con el ala derecha del ejército búlgaro de Bojadschijef, realizándose la unión de las fuerzas de los Imperios centrales.

PRAHRAN. *Geog.* C. de la República Australiana, en el Est. de Victoria, condado de Bourke, sit. á 5 kms. al SE. de Melbourne, de que viene á ser un arrabal, si bien forma municipio aparte, que cuenta 45,367 h. (en 1911), de los que 25,480 corresponden á la población propiamente dicha.

PRAHSU. *(Cabeza del Prah.) Geog.* Pobl. de la colonia inglesa y dist. de Costa de Oro, sit. á 120 kilómetros ONO. de Akra, en la marg. izq. del río Prah, en la frontera del dist. de los Ashantis. Estación telegráfica.

PRAHU. *Geog.* V. PRAHOE.

PRAHÚA. *Geog.* Lug. de la prov. de Oviedo, municipio de Pravia, parroquia de San Andrés de Pravia.

PRAIA. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Paraná, afl. del Guaraguassú; des. en la bahía de Paranaguá.

PRAIA. *Geog.* Pequeña bahía de la costa oriental de la isla Graciosa, arch. y prov. portuguesa de las Azores. Es pequeña y de escaso abrigo, hallándose edificada en ella la villa de Praia da Graciosa. ‖ Islote próximo á la costa E. de la isla Graciosa, archipiélago y prov. portuguesa de las Azores.

PRAIA. *Geog.* Conc. de la isla de São Thiago, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Comprende las felig. de Nossa Senhora da Graça, São Lourenço dos Orgãos, São Nicolau Tolentino, São Salvador, São Thiago Maior, Nossa Senhora da Luz, Santissimo Nome de Jesus y São João Baptista, con un total de 36,700 h. Su suelo es muy fértil, produciendo café, algodón, tabaco, batatas, caña de azúcar, añil y mijo. Su cabecera es la c. de Praia (V.).

PRAIA (NOSSA SENHORA DA GRAÇA). *Geog.* C. de Africa, cap. de la isla de São Thiago y del arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde, sit. al pie de un monte basáltico, cortado á pico, á 28 m. s. n. m. en el seno de una bahía; 6,200 h. Sus alrededores son tristes y áridos, pero, en cambio, sus arrabales ofrecen un aspecto pintoresco y alegre, con la abundancia de vegetación. Una roca perpendicular sirve de pedestal á la ciudad por la parte S. y la rodea por los dos lados oriental y occidental. Al N., existen dos valles que terminan en la costa, de suerte que la extensión de PRAIA queda muy limitada haciendo su ensanche imposible lo accidentado del terreno.

Los dos valles del N. son muy fértiles. En ellos crecen palmeras, naranjos, tamarindos y otros árboles frutales. Se llaman el del O. Varzea da Companhia, por haber tenido en él un establecimiento la Compañía del Occidente Africano, y el del E., Varzea da Trindade, nombre del río que lo riega. Desde la eminencia en que está edificada la ciudad se halla en comunicación con el puerto, efectuándose los embarcos y desembarcos por el puente de la Aduana. PRAIA es una población pequeña, cuyo mayor desenvolvimiento es casi imposible, á menos que las edificaciones se levanten á lo largo de las quebradas que circundan la llanura. Sus calles están bien alineadas y pavimentadas. Los edificios más notables son el Palacio del gobernador, la Casa de Cámara, el cuartel, el hospital, la Aduana, las Escuelas, la Biblioteca y el Museo. Apartado de la población existe un lazareto con varias dependencias. La única fortificación de PRAIA consiste en una batería emplazada en el puerto, que carece de valor militar. Forma esta ciudad una feligresía con numerosas aldeas y es sede de uno de los dos concejos en que la isla se divide. Su industria cuenta con algunas fáb. de jabones y perfumes, pastas, etc. y su comercio principal consiste en la exportación de frutas, café, añil y caña de azúcar. Es capital de la isla y de la provincia desde 1762, año en que cayó en ruinas la capital antigua Ribeira Grande, población muy insalubre.

PRAIA ALTA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Est. de Pará, mun. de Baião.

PRAIA ARMADA. *Geog.* Pequeña ensenada de la costa N. de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). En ella se levanta un morro de 60 m. de altura y desde el cual se disfruta de un espléndido panorama.

PRAIA BRANCA. *Geog.* Pequeña bahía sit. en la costa NO. de la isla de São Nicolau, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Sólo da acceso á los barcos de escaso calado. Junto á su rib. septentrional existe la pequeña ald. del mismo nombre, al pie del monte Gordo, que es el más elevado de la isla.

PRAIA BRAVA. *Geog.* Ensenada de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Río de Janeiro, mun. de Cabo Frío.

PRAIA DA CHAVE. *Geog.* Playa de la bahía de Sal-Rei, en la isla de Boa-Vista, arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Se halla frente al islote fortificado existente en la entrada de la propia bahía.

PRAIA DA PENA. *Geog.* Playa próxima á la población principal y fondeadero de la isla de Fogo, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. En ella hacen aguada los buques que pasan junto á la isla.

PRAIA DAS BURRAS. *Geog.* Ensenada de la costa N. de la isla del Príncipe (Africa Occidental); se abre frente á los islotes de los Mosteiros.

PRAIA DAS TORRES. *Geog.* Gran playa formada en la costa del Brasil, que se extiende entre los morros de las Torres y el cabo Santa Martha.

PRAIA DA VICTORIA. *Geog.* Bahía de la costa oriental de la isla Tercera, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores. Es una vasta ensenada donde se levanta la villa de igual nombre.

PRAIA DA VICTORIA. *Geog.* Conc. de la isla Tercera, arch. y prov. portuguesa de las Azores, en el dist. y dióc. de Angra d'Heroismo. Comprende nueve feligresías con 16,100 h. Su cabecera es la villa de igual nombre, sit. en una llanura y junto á

un largo arenal, á 20 kms. de la cabecera del distrito con el cual está en comunicación por medio de una exeelente carretera militar: 3,300 h. Al N. está defendida por la sierra del Facho, constituyendo sus arrabales las pequeñas pobl. de Casa Ribeira y Bello Jardín. Tiene iglesia parroquial, Asilo, Casa de Misericordia, Escuelas, y se halla protegida de la Luz do Porto, das Chagas, de São João, de Santo Antonio y de São José. Carece de industria y su principal riqueza consiste en la agricultura.

Historia. Esta villa ha sido la más castigada por los terremotos de la isla Tercera. El 23 de Mayo de 1614 una convulsión sísmica la redujo á ruinas, matando á más de 200 h. Felipe III la mandó reedificar mejorando sus construcciones. El 24 de Junio de 1800 y 26 de Enero de 1801 experimentó una nueva sacudida, y el 15 de Junio de 1841 quedó reducida á ruinas como las demás poblaciones limítrofes, debiendo su rápida reconstrucción á la actividad del consejero José Silvestre Ribeiro, entonces gobernador civil de Angra d'Heroismo. Tomó su nombre de Praia da Victoria, después de la batalla del 11 de Agosto de 1829 ganada por el conde de Villaflor á las tropas miguelistas.

Praia de Calaboyo. *Geog.* Ensenada de la costa occidental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa).

Praia de Fora. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Santa Catalina, mun. de la capital. Escuelas.

Praia do Almoxarife. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Fayal, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y conc. de Horta, dióc. de Angra d'Heroismo, sit. junto al mar, en terreno llano; 1,000 h. Tiene una capilla donde se venera un Cristo visitado por frecuentes peregrinaciones. Cereales y naranjas. Pesca.

Praia do Forte. *Geog.* Puerto del Brasil, en el Est. de Bahía, mun. de Matta de São João.

Praia do Ió Grande. *Geog.* Abra de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Des. en ella un riachuelo que lleva el mismo nombre y que riega el mun. de los Angolares.

Praia do Norte. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Fayal, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, dist. y conc. de Horta, dióc. de Angra d'Heroismo, sit. en la costa septentrional de la isla; 700 h. Cereales y vino. Pesca. Junto á esta población, en 1672, pasó la corriente de lava de la erupción volcánica que causó enormes estragos en distintos puntos de la isla.

Praia dos Mastros. *Geog.* Punta de la costa septentrional de la isla de Santa Luzia, en el archipiélago de Cabo Verde (Africa Occidental).

Praia Formosa. *Geog.* Est. del f. c. Central del Brasil, en el Distrito Federal, sit. entre la est. Central y la de São Christovão.

Praia Giga. *Geog.* Ensenada de la costa occidental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Se abre entre la punta Lebre y el promontorio del Campo ó Amador.

Praia Gonçalves. *Geog.* Pobl. del arch. y provincia de Cabo Verde (Africa Occidental Portuguesa), en la isla del Maio, conc. de la Praia, felig. de Nossa Senhora da Luz.

Praia Grande. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Amazonas, formada por el río Solimões ó Alto Amazonas y sit. entre la isla Pacetapera y la desembocadura del río Jundiatuba. ‖ Isla del Est. de Pará, sit. entre Belem y la boca del Gurupy. ‖ Isla formada por el río Tapajoz, aguas abajo de la gran isla de Cururú y después de las de Jarauisal, Suniahuma, Redonda y Tucano. ‖ Ensenada de la costa del Estado de Río de Janeiro, correspondiente al mun. de Mangaratiba. Forma parte de la bahía de Angra dos Reis. ‖ Río del Est. de Río de Janeiro: tiene su origen en el lug. denominado Sesmaria de la Serra do Mar y des. en el Océano.

Praia Ladrão. *Geog.* Fondeadero principal de la isla de Fogo, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. En él suelen hacer aguada los navíos que frecuentan la isla.

Praia Lagarto. *Geog.* Ensenada de la costa occidental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). En ella des. el río de Mello. Hay en la isla un río denominado también Praia Lagarto que sirve de límite entre la felig. de Santo Amaro y la de la Conceição (c. de Santo Thomé).

Praia Lança. *Geog.* Ensenada de la costa occidental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa).

Praia Melão. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). En ella des. un torrente.

Praia Molle. *Geog.* Río del Brasil, en el Est. de Espíritu Santo; des. en el mar, á 2 millas al S. de la desembocadura del Carapebus.

Praia Negra. *Geog.* Pobl. del arch. y prov. de Cabo Verde, en el conc. de la Praia, felig. de Nossa Senhora da Graça (Africa Occidental Portuguesa).

Praia Pae. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla del Príncipe (Africa Occidental Portuguesa). Forma parte de la bahía de Santo Antonio, y está sit. entre la punta del Capitão y el islote de Sant'Anna.

Praia Pequena. *Geog.* Pequeña abra de la costa oriental de la isla del Príncipe (Africa Occidental Portuguesa), que forma parte de la bahía de Santo Antonio, y está sit. entre la punta de Praia Salgada y de la Mina. Se abre hacia el N., pero se halla abrigada de todos los vientos ‖ Playa de la costa oriental de la isla de Santo Thomé.

Praia Perdida. *Geog.* Bahía de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Río de Janeiro. Está formada por las puntas Pero y Emerina, y es de considerables dimensiones.

Praia Pipa. *Geog.* Ensenada de la costa O. de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa).

Praia Pomba. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Se llama también Praia das Pombas.

Praia Rei. *Geog.* Pequeña ensenada de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa).

Praia Ribeira. *Geog.* Ensenada de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Des. en ella el riach. de su nombre, que separa el mun. de los Angolares del de Sant'Anna.

Praia Salgada. *Geog.* Cabo de la costa oriental de la isla del Príncipe (Africa Occidental Portuguesa). Separa las bahías de Santo Antonio al N. y Praia Salgada al S. ‖ Bahía de la misma isla. Se abre al NE., entre la punta de su nombre y la punta Abbade ó de Santo Antonio, y es la más oriental de la isla. Se halla inmediata á la ciudad y tiene 6 kms. de ancho en su boca, pero hacia el interior se agranda y presenta buen fondo.

PRAIA SANTA. *Geog.* Pequeño puerto de la isla de Fogo, en el arch. y colonia portuguesa de Cabo Verde. Este puerto es poco frecuentado por las embarcaciones.

PRAIA VERMELHA. *Geog.* Ensenada del Brasil; se abre en la isla Grande, correspondiente al Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis.

PRAIA GRANDE DE MACAU (ISIDORO FRANCISCO GUIMARÃES, VIZCONDE DE). *Biog.* Contraalmirante portugués, n. en Lisboa (1808-1883). Estudió en la Real Academia de Marina, y cursó, además, filosofía en la Universidad de Coimbra con mucho aprovechamiento. Ingresó en 1826 en el llamado batallón académico, con el que hizo las campañas de la Beira Baja. Al subir don Miguel al trono, emigró á Galicia, á Inglaterra y á las islas Terceras, en donde preparó una expedición á Portugal. Acompañó después al ejército liberal, tomando parte en la expedición que condujo al duque de Terceira al Algarve y peleó en el combate naval del 5 de Julio, en que quedó prisionera la escuadra de don Miguel. Asistió á otros importantes combates y comandó varios buques y estaciones navales. En 1851 se le nombró gobernador de Macao y ascendió á capitán de fragata, y en 1873 se le dió el grado efectivo de contraalmirante. Figuró también en política; en 1864 fué elegido diputado á Cortes, y poco después desempeñó la cartera de Marina y Ultramar. En 1863 se le agració con el título de vizconde.

PRAIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y dist. de Salerno; 1,700 h. Está sit. junto al mar, al pie de una colina, y posee un pequeño puerto.

PRAIÃO. *Geog.* Cabo de la costa oriental de la isla de Santo Thomé (Africa Occidental Portuguesa). Es bajo y muy saliente.

PRAIAS. *Geog.* Punta de la costa septentrional de la isla de São Miguel (arch. de las Azores). Avanza al NO. de Ribeira Grande.

PRAILO DE LA TRÓADE. *Biog.* Filósofo griego, discípulo de Timón *el Pirrónico* y citado por Soción é Hipoboto. Era tal su entereza de espíritu, que, según refiere el historiador Filarco, habiendo sido condenado injustamente por sus conciudadanos por traidor á su patria, sufrió la pena sin intentar justificarse.

PRAILLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Dos Sèvres, dist. de Melle, cant. y á 7 kms. N. de Celles, á 165 m. s. n. m.; 260 h. (1.340 con el mun.).

PRAIN (DAVID). *Biog.* Médico, botánico y publicista escocés, n. en 1857. Estudió en Fettercairn, Aberdeen y Edimburgo. Entró en el cuerpo de Sanidad militar en 1884, y fué destinado á la India. Fué director del Herbario de Calcuta (1887-1898), profesor de botánica en el Colegio Médico de dicha capital (1895-1905), director de la investigación botánica de la India, y superintendente del Real Jardín Botánico de Calcuta (1898-1905), síndico del Museo Indio (1898-1904), secretario de la Junta Consultiva para la India (1903-04), individuo de la Universidad de Calcuta (1900-05), vicepresidente del Consejo de la Sociedad Asiática de Bengala (1904), vicepresidente del Consejo de la Sociedad Linneana (1906-10), miembro del Consejo de la Asociación Británica (1907-14), de la Sociedad Real (1908-10), medalla Banclay de la Sociedad Asiática de Bengala (1909), presidente de la sección botánica de la Asociación Británica (1909), medalla Victoria de la Real Sociedad de Horticultura (1912), y director del Jardín Botánico de Kew desde 1905. Ha escrito numerosas monografías y artículos sobre botánica.

PRAINHA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur, sit. en medio de la serie de lagunas que se extiende entre Itapoa y la desembocadura del río Mampituba.

PRAINHA. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Pará, comarca de Monte Alegre, sit. en la marg. izq. del río Amazonas. Comprende la parroquia de Nossa Senhora da Graça, y cuenta unos 4,000 h. En su término se cultiva trigo y mijo en pequeña escala; cría de ganado. Escuelas. Fué elevada á villa en 1872. ‖ Dist. del Est. de São Paulo, en el mun. de Iguape, parr. de Nossa Senhora das Dôres; unos 3.000 h. Escuelas

PRAINHA. *Geog.* Pequeña punta de la costa septentrional de la isla de Pico, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores.

PRAINHA. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Pico, en el arch. y prov. portuguesa de las Azores, distrito de Horta, dióc. de Angra d' Heroismo, situada cerca del mar, en terreno llano; 1,450 h. (con Prainha de Cima). Escuelas. Cereales y ganado. En 1572 surgió un cráter en la sierra próxima á la población, y la corriente de lava alcanzó 3 kms. de anchura. En dicha sierra hay una bella laguna.

PRAINHA DA ILHA. *Geog.* Playa única que forma la isla de Cabo Frío, perteneciente al Est. de Río de Janeiro (Brasil); se abre entre el Boqueirão y la punta del Guiriry de Baixo.

PRAINHAS. *Geog.* Puerto de la costa SO. de la isla de Bolama, en el arch. de Bijagoz (Bissagos) (Africa Occidental Portuguesa), prov. de Guinea Es un excelente fondeadero.

PRAIRIAL. *Cronol.* V. PRADIAL.

PRAIRIE. (Voz francesa que significa *pradera*.) *Geog.* Nombre que se da á unas grandes extensiones de terreno sin árboles, cubiertas de hierba, en la América del Norte, especialmente en los territorios primitivamente poblados por los colonizadores franceses, como la cuenca del San Lorenzo, la del Ohío y el O. del Misisipí. Por analogía de constitución de terreno hácese extensivo este nombre á la región sit. entre el lago de Michigán y el Misisipí hasta la vertiente oriental de las Montañas Rocosas y desde el golfo de Méjico hasta el Saskatchewan del Norte, en una long. de 3,600 kms. y un ancho de 400-1.200, con una super. total de 1'8 millones de kilómetros cuadrados. Especialmente se denomina PRAIRIE al territorio comprendido entre la parte meridional del Est. de Michigán y la occidental del de Ohío, es decir, entre los ríos Ohío y Misisipí. Su superficie no presenta elevaciones notables; pero está interrumpida por anchas ondulaciones y por los *thalwegs* de los tributarios del Ohío, del Misurí y del Misisipí, en algunos puntos tan hondos que presentan márgenes verticales de hasta 30 m. de elevación. Las capas inferiores del terreno de la PRAIRIE están formadas por areniscas y calizas paleozoicas en posición casi horizontal; pero la superficie es de origen glacial y consiste en arcilla y arena más ó menos reunida y descompuesta por la intemperie y la erosión. En el valle del Misisipí se encuentra arena parecida al loess de China. Las praderas se caracterizan por su rico suelo, muy apto para el cultivo de cereales y que en otro tiempo estaba cubierto de hierbas que alimentaban á inmensos rebaños de búfalos y de gamos En la parte E., donde las lluvias

son más abundantes y copiosas, al principio del verano, las grandes extensiones de hierba se hallan amenizadas con algunos como oasis de arbolado y matas de arbustos; pero lo restante son pura y simplemente praderas naturales. Según la configuración del terreno, la PRAIRIE forma una meseta que asciende de E. á O. y que en la linde E. no se eleva más que á 200-350 m. s. n. m., mientras que en la linde O. asciende hasta 1,000-1,800, no faltando en ella elevados espaldares con extrañas formas de erosión y salvajes desfiladeros; la parte más montañosa *(rolling-prairie)* es la del O. LA PRAIRIE en general se halla surcada por ríos que, como hemos dicho, á menudo forman profundas angosturas, especialmente en el O.; sin embargo, predomina el cauce ancho con tendencia á la formación de islas y con grandes extensiones inundables. El caudal de agua de estos ríos es muy variable, y durante sus crecidas en la primavera causan terribles estragos y pérdidas de consideración (en Kansas City, en 1903, se elevaron las pérdidas á 25.000,000 de dólares). En estas avenidas es temible, en muchos sitios, la acumulación de arena, mientras en otros se forman grandes lagunas. Las cuencas de los grandes ríos que atraviesan la PRAIRIE la dividen en secciones, correspondientes á las diversas zonas. Así, señálanse la Red River-Prairie ó Pradera de Tejas, la Arkansas-Prairie, la Missouri-Prairie y la Saskatchewan-Prairie: todas las cuales no se diferencian mucho unas de otras, ni respecto al clima ni á la vegetación. El clima de la PRAIRIE, en mucho mayor grado que en el resto de la América del Norte, está sujeto á extremos: mientras en verano se llega á 40-44° de calor, en invierno el frío alcanza los 40-47° bajo 0. La temperatura tiene también, á menudo, tránsitos rápidos de 25-35°; en verano los vientos abrasadores agostan los sembrados; en invierno, á pesar de no ser abundante la caída de nieve, reina el salvaje *blizzard*, y, en primavera, la PRAIRIE sufre las devastaciones de los célebres *tornados*. La flora de la PRAIRIE muestra la misma uniformidad y unidad que la de los llanos y pampas sudamericanos: sobresale entre todas la formación herbácea con las especies típicas, ***Bulbilis dactyloides, Boutelona oligostachya, Festuca scabrella, Hilaria mutica, Unicola spicata, Spartina patens, Hierochloa fragrans, Sesleria dactyloides*** y ***Agropyrum repens***. Son, además, características las siguientes: ***Artemisia tridentata***, las opuncias, especialmente la ***Opuntia missouriensis***, y las mamilarias. Más hacia el Misurí, aproximadamente á los 42° de lat. N., aparece como planta característica de la PRAIRIE la *Shepherdia argentea* y la *Elaeagnus argentea;* á los 47° empieza el *Juniperus repens* y el *Juniperus communis*. Arriba de la desembocadura del Yellowstone aparece el *Sarcobatus vermicularis*. y más allá, hacia las Montañas Rocosas, la *Eurotia lanata* y las especies *Atriplex* y *Suaeda*. En Arizona, Nuevo Méjico y Tejas hállanse las típicas formas de las mimosas *Prosopis glandulosa, pubescens*, etc. En los lugares de bosque ó arbolado crecen el álamo, el olmo y las especies de *Celtis*, así como las especies *Rosa, Cornus, Ribes, Shepherdia, Prunus, Amorpha, Rus, Amelanchier* y otras, alternando con la *Vitis cordifolia*, la *Clematis cordata, Celastrus scandens* y *humulus*. Entre las plantas indígenas, que á menudo sirven de alimento á las tribus de aquellas latitudes, figuran la *Zizania aquatica*, algunas especies de habichuelas y de patatas. Por lo que respecta á la fauna de la PRAIRIE, la cual pertenece á la subregión central de la region neoártica, fué un tiempo característico de ellas el *Bison americanus*, hoy casi en absoluto desterrado de allí. Quedan, no obstante, aún el llamado perro de las Praderas *(Cynomys)*, el lobo de las Praderas *(Canis latrans)* y el antílope Golul; entre las aves menciónase el gallo de las Praderas y la gallina silvestre. Las serpientes de cascabel son muy frecuentes. Sobre la formación de la PRAIRIE se ha debatido mucho, abundando los pareceres y éstos muy encontrados, pues mientras algunos, como Whitney, atribuyen la falta de árboles á la disposición arenosa del suelo, en el cual no puede arraigar árbol ninguno; Lesquereux afirma que esta ausencia de arbolado obedece al contenido de ácido del suelo turboso convertido en *humus*, y J. D. Dana busca la causa en las circunstancias climáticas, especialmente en la falta de humedad. Lo que se puede afirmar es que las plantaciones de árboles instaladas en la PRAIRIE en ciertos sitios prosperan con gran fuerza y resultado.

Bibliogr. R. v. Schlagintweit, ***Die Prärien des amerikanischen Westens*** (Leipzig, 1876); Berthault, *Les prairies* (París, 1895-1905); H. del Villar, *Praderas de Norteamérica*.

PRAIRIE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas, sit. en la parte E. del Estado, en la oril. der. del White River; 675 millas cuadradas inglesas y 13,853 h. según el censo de 1910. Cap. Des Arcs. ‖ Aldea en el Estado de Misisipí, condado de Monroe; 160 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE CITY. *Geog.* Nombre popular de Chicago. ‖ Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Mc Donoug; 719 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Iowa, condado de Jasper; 764 h. según el censo de 1910. ‖ C. en el Estado de Oregón, condado de Grant; 348 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE DU CHIEN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, cap. del condado de Crawford; 3,149 h. según el censo de 1910. Está sit. á 60 millas inglesas, al S. de La Crosse, á oril. del Misisipí. Est. de empalme f. c. Colegio del Sagrado Corazón ó Instituto para señoritas. Es centro comercial de un fértil distrito agrícola, y tiene manufacturas de géneros de lana, botones de nácar, etc. En sus inmediaciones se encuentran aguas minerales que hacen de la ciudad una estación sanitaria. Las ruinas del fuerte Crawford, construído en 1825, son de interés histórico.

Historia. Parece que los franceses construyeron un fuerte cerca de PRAIRIE DU CHIEN en 1689, pero lo abandonaron pronto y construyeron otro en 1755. La población actual fué fundada en 1783 é incorporada en 1872.

Bibliogr. Durrie, ***Annals of Prairie du Chien*** (Madison, 1872).

PRAIRIE DU ROCHER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Randolph; 511 habitantes según el censo de 1910.

PRAIRIE DU SAC. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Sauk; 699 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE FARM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Barron; 368 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE GROVE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Wáshington; 771 h. según el censo 1910.

PRAIRIE HILL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Chariton; 113 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE HOME. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Cooper; 184 h. según el censo de 1910.

PRAIRIE PORTAGE. *Geog.* V. PORTAGE LA-PRAIRIE.

PRAIRIE STATE (THE). *Geog.* ILLINOIS.

PRAIRIE VIEW. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Phillips; 191 h. según el censo de 1910.

PRAIRIEBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Iowa, condado de Linn; 187 h. según el censo de 1910.

PRAIRIES. *Geog.* Río del Canadá, en la provincia de Quebec. Es un brazo del Ottawa, del cual se desprende separando la isla de Jesús de la de Montreal; corre sucesivamente al E. y al N., y después de unirse con el Jesús, des. en el San Lorenzo.

PRAIS. m. *Entom.* (*Prays* Hb.) Género de microlepidópteros de la familia de los hiponoméutidos y tribu de los hiponomeutinos. Cuenta con tres especies de la fauna paleártica; la *P. curtisellus* Don. se extiende por Europa hasta Armenia.

PRAISEGOD. *Biog.* Nombre de Barbon, Barebones ó Barebone. V. BAREBONE.

PRAISNITZ (NIEDER). *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círc. de Gitschin, dist. de Hohenelbe, cerca del Elba, y al S. de Ober-Praisnitz; 700 h.

PRAISNITZ (OBER). *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círc. de Gitschin, dist. y á 17 kms. de Hohenelbe, cerca de la rib. der. del Elba; 1,600 h.

PRAJANDÍ. m. *Germ.* CIGARRILLO.

PRAJANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, distrito y á 20 kms. de Salerno, junto á la ribera NO. del golfo de este último nombre, al pie del monte Sant' Angelo; 500 h. (1,100 con el mun.). Pequeño puerto por el cual se efectúa un activo comercio de exportación de frutas y vinos procedentes de todos los pueblos de la costa.

PRAJAPATI. (Etim. — Del sanscrito *praja*, criatura, y *pati*, señor; señor de criaturas.) *Hist. de las rel.* En el Rigveda, calificativo que se aplica á Savitar, Soma, Indra y Agni. Genio especial que preside la procreación y que protege á los vivos.

Una vez en el Rigveda y frecuentemente en los Atharvaveda, Vajasaneyisanhita y Brahmanas, Prajapati es el dios supremo sobre los otros dioses del período védico. Este Prajapati se convierte en el Brahma de la especulación filosófica posterior. Dase también este nombre á Manu Svayambhuva, como hijo de Brahma y creador secundario de los 10 Rishis de que desciende el género humano.

Bibliogr. Muir, *Original Sanskrit Texts* (Londres, 1868-74); Hopkins. *Religions of India* (Boston, 1895); Macdonell, *Vedic Mythology* (Estrasburgo, 1897).

PRAJESCI. *Geog.* Pobl. y mun. de Rumanía, en Moldavia, dep. y á 13 kms. NNE. de Bacau; 1,800 h.

PRAJNA. *Rel.* En el budismo, ciencia trascendente, suprema sabiduría.

PRAJNA PARAMITA. *Hist. de las rel.* Con esta palabra, que significa la perfección de la ciencia ó el conocimiento trascendental, se designa uno de los textos sagrados del budismo del Norte. Existen tres revisiones críticas principales de esta obra, de extensión muy desigual, pues constan una de 100,000 y otra de 25,000 zlocas ó versos de 32 sílabas; la tercera, que no pasa de 8,000, es la más conocida y figura entre los nueve libros canónicos de los budistas del Nepal. Editada por Rajendralal Mitra, está dividida en 32 capítulos y empieza por una invocación á Prajna Paramita, personificación de la madre espiritual de los budas y continúa en forma de un diálogo entre Buda y sus discípulos sobre la teoría metafísica de la aniquilación. El culto á esta deificación del saber perfecto parece remontar á los primeros tiempos del budismo y se la encuentra en la iconografía búdica representada por una mujer con dos pares de brazos generalmente; unos en ademán de enseñar, y otros sosteniendo el derecho un rosario y el izquierdo un libro.

PRAKASHA ó PREKASHA. *Geog.* C. de la India, en el Decan, dist. de Kandesh, sit. en la confl. de los ríos Gomai y Tapti; unos 7,000 h. Al E. de la población se levanta un antiguo templo de Gantama, donde se celebra una importante fiesta cada doce años.

PRAKASH BAHADUR (AMAR). *Biog.* y *Genealog.* Rajá de Sirmoor (Punjab, India), n. en 1887. Educóse privadamente con la dirección de profesores indios y europeos; casó con la hija mayor del maharajá Dev Shamsher, ex primer ministro del Nepal en 1909; entró á gobernar en 1911. El rajá pertenece á la familia Rajput, de grandes jefes de la tribu Jadu Chatti, cuyo fundador fué un vástago de la casa de Jaisalmer, Rawal Agar Sen, que fué en peregrinación á las fuentes sagradas del Ganges, y al ver que el rajá de Sirmoor era arrastrado por la corriente, se apoderó del trono vacante en 1095. El octavo rajá conquistó á Ratesh, hoy parte del Estado de Keonthal, hacia 1150, y su sucesor sometió las plazas de Jubbal, Balsan, Kumhasanin, Ghond, Kot y Theog, extendiendo sus dominios casi hasta las márgenes del Sutlej. Durante muchos años estos territorios permanecieron tributarios del Estado, pero su capital radicaba en Kalsi, Dehra Dun, y los rajás que tenían sus Estados limítrofes eran lo bastante débiles, corriendo el siglo XIV, para no mezclarse en lo que ocurría fuera de sus murallas. Posteriormente, Bir Prakash fortificó Hath-Kothi sobre los confines de Jubbal, Rawin y Sahri, quedando esta última ciudad como capital del Estado durante algún tiempo. En 1621 Karm Prakash fundó á Nahau, la actual capital. Durante el período mahometano los rajás de Sirmoor lucharon al lado de los emperadores de Delhi contra el rajá de Gachwal y recibieron terrenos en Kotaha y Kolagarh en recompensa de sus servicios. En 1803, para sofocar una rebelión en su Estado, Karm Prakash II impetró el auxilio de los gurkhas, que aprovecharon prontamente la oportunidad é invadieron el dominio de Sirmoor, arrojaron á Ratn Prakash que los rebeldes habían colocado en el trono y luego se negaron á reinstalar á Karm Prakash. Afortunadamente la reina, una princesa de Goler, mujer de gran energía y tesón, tomó el asunto en sus manos é invocó la ayuda de los ingleses. Su llamamiento coincidió con la declaración de guerra al Nepal, y un ejército fué enviado para echar á los gurkhas de Sirmoor. Terminada la guerra gurkha, el Gobierno británico colocó á Fatesh Prakash, hijo de Karm Prakash, en el trono, anexionando todos los territorios al E. del Jumna con Kotaha y el Kiarda Dun. El Dun fué, esto no obstante, reincorporado al Estado en 1833, mediante una indemnización de 50,000 rupias. Durante la primera guerra afgana

el rajá ayudó al Gobierno británico con un adelanto de fondos, y en la primera guerra sikh, Sirmoor envió un contingente que luchó en Hari-Ka-Pattan. Reinando el rajá sir Shamsher Prakash (1856-98), el Estado progresó rápidamente. Fué abolido el trabajo forzoso, se abrieron caminos, se reglamentaron los impuestos y la riqueza forestal, y se establecieron fundiciones, dispensarios y oficinas de correos y telégrafos. El rajá recibió gran suma de honores por sus servicios de 1837, entre los cuales se contaba un saludo de 7 cañonazos, que se elevó á 11 en 1867 y á 13 en 1886, esta última vez como una distinción personal. Durante el virreinato de lord Lytton fué nombrado miembro del Consejo Imperial Legislativo. Fué nombrado también caballero comendador de la orden de la Estrella de India en 1876 y gran comendador en 1887, en recompensa de los servicios prestados en la guerra del Afganistán, cuando despachó un contingente de tropas á las órdenes del coronel Whiting. Muerto el rajá Shamsher Prakash, le sucedió su hijo mayor, Surendra Bikram Prakash. El rajá fué cuidadosamente educado en vida de su padre, y durante algún tiempo tomó parte principalísima en la administración bajo su dirección, y demostró ser un digno sucesor de aquél. Recibió el grado de caballero comendador en 1901. En 1906 fué investido con plenos poderes para imponer, sin restricción, la pena capital á cualquiera de sus súbditos, á propuesta de sus tribunales, ó conmutarla. Murió en 1911, sucediéndole el príncipe actual, que fué educado en los asuntos del Estado por su padre. En vida de éste ejerció poderes judiciales durante tres años y fué vicepresidente de la Junta del distrito y municipio otros dos años. Mientras duró la enfermedad de su padre tomó á su cargo la plena administración del Estado en nombre de aquél, y se comportó con un tacto exquisito. Fué investido en 1911 y es altamente popular entre sus súbditos. El área del Estado mide 1,108 millas cuadradas y su población consta de 135,689 habitantes.

PRAKRITO. m. *Ling.* V. PRACRITO.

PRAL. ó pral. Abreviatura de *Principal* (V.).

PRALAYA. *Mit.* Nombre con que en la India se designa la destrucción periódica del Universo, la cual tiene lugar al final de cada *kalpa*, ó sea cada cuatro millones trescientos veinte mil años.

PRALBOINO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Brescia, dist. y á 13 kms. ESE. de Verolanuova, junto á la rib. izq. del Mella, afl. del Oglio: 2,900 h. Fab. de tejidos de lino y de algodón. Se atribuye la fundación de esta población á Alboino, rey de los lombardos.

PRALOGNAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Saboya, dist. de Moutiers, cant. y á 9 kms. SE. de Bozel, á 1,495 m. s. n. m., cerca del Doron de Bozel, afl. izq. del Isère; 830 h. Canteras de mármol; minas de hierro; yacimientos de antracita. PRALOGNAN es uno de los centros principales de excursiones de la Saboya más frecuentados por los alpinistas. Desde esta población suelen efectuarse, mediante el auxilio de guías, las ascensiones á la Aguja de la Vanoire ó Gran Casse (3,861 m.), que se eleva á 9 kms. ENE. Alrededor de PRALOGNAN existen bellos heleros.

PRALON. *Hist. ecl.* Abadía de mujeres en Francia, diócesis de Langres, en las cercanías de Dijón. Fué fundada en 1149 por san Bernardo con donaciones hechas por Guido de Sombernon. Su primera abadesa fué Humbelina, hermana del gran abad de Claraval. Pralon existió sin interrupción hasta que fué suprimido por las leyes de 1792.

Bibliogr. Du Tems, *Clergé France* (IV, 662. 1775); *Gallia Christiana nova* (IV, 751, 1728); Golmard, *Notice historique sur le village de Pralon et sur son ancienne abbaye de benedictines* (Dijón, 1884).

PRALONG. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de la Alta Saboya, dist. de Bonneville, cant. y á 7 kms. de Cluses, á 975 m. s. n. m., en el centro de un valle; 70 h. Es la cabecera del municipio de Reposoir.

PRALORAN (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, n. en Venecia en 1844. Siguió la carrera de ingeniero y ha cultivado las matemáticas, lo que no le ha impedido dedicarse igualmente á la literatura. Ha dado á la imprenta: *Isolda,* novela histórica (1873); *Come la musica ingentilisca il costume* (1879), *Storia della musica bellunese* (1885-86), y *La banda bellunese: ricordi* (1897).

PRALORMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y dist. de Turín, cerca del Rivererdo, tributario del Banna, afl. del Po; 270 h. (1,600 con el municipio). Tiene una iglesia parroquial muy antigua.

PRALUNGO. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Novara, dist. y á 5 kms. de Biella, junto al Cervo, afl. del Seria; 2,800 h.

PRALY. *Geog.* Pobl. del Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 21 kms. ONO. de Pignerol, junto al Germagnasca, afl. del Clusone; 390 h. (1,300 con el mun.).

PRALL (GUILLERMO). *Biog.* Abogado y eclesiástico norteamericano, n. en Paterson (New Jersey) en 1853. Tomó en Heidelberg (Alemania) el grado de doctor en filosofía (1873), y el de doctor en leyes en Columbia (1873). En 1892 alcanzó en el Colegio Hobart el título de doctor en teología. Ejerció la abogacía en Paterson de 1876 á 1886, figuró en la política local, y después se dedicó al ministerio sacerdotal, desempeñando cargos de la Iglesia protestante episcopal. Ha escrito *Civic Christianity* (1885), *The State and the Church* (1900), y *Court of Alexander III* (1910).

PRALLTRILLER. *Mús.* Pequeño grupo de adorno en una nota musical, así llamado en Alemania. Consiste en hacer oir rápidamente antes de una nota, ella misma y la que la sigue diatónicamente, cayendo en seguida sobre la principal. Por ejemplo, á la nota *do* el *pralltriller* sería *do-re (do)*. Se conoce en España este *adorno* con el nombre genérico de *floreo*.

PRAM. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov. de la Alta Austria, círc. de Inw, dist. de Ried, junto al Pram, afl. del Inn; 380 h. (1,900 con el mun. que comprende 39 aldeas). Est. en la l. f. de Linz á Ried.

PRAM (CRISTIÁN ENRIQUE). *Biog.* Literato escandinavo, n. en Guldbrandsdalen en 1756 y m. en Santo Tomás (Antillas dinamarquesas) en 1821. En la Universidad de Copenhague estudió Derecho y economía política; perteneció á la Cámara de Comercio desde 1781 hasta 1816, en que fué agregado al Departamento de las Indias Occidentales. Fundó una revista comercial, *Handelstidende,* que fué continuada por Cramer y Erhardt y desde 1786 emprendió con Rahbek la publicación de *Minerva,* hoja literaria en que colaboraron los escritores más selectos de aquella época en Dinamarca. Su situación económica precaria le obligó á aceptar un empleo admi-

nistrativo en la isla de Santo Tomás, donde acabó sus días. Cultivó la poesía, distinguiéndose por el vigor de sus pensamientos y su imaginación fogosa. Aparte de un número considerable de trabajos en prosa y verso que vieron la luz en la mencionada revista literaria, publicó *Staerkodder* (1785), poema en 15 cantos cuyo asunto es la historia legendaria de los escandinavos; de sus dramas se citan con elogio *Damón y Pitias* y *Fingal y Frode*. Rahbek publicó una colección selecta de obras de PRAM (Copenhague, 1824-26).

PRAMA. f. *Arquit. nav.* Buque de poco calado y ancho, con una batería de varias piezas, que se dedicaba á la defensa de costas. Estuvieron muy en boga durante el imperio de Napoleón I.

PRAMADA BHUSAN DEB RAI. *Biog.* y *Genealog.* Rajá de Naldanga (Bengala, India), n. en 1858. Sucedió á su padre Indu Bhusan, noveno rajá de Naldanga, en 1871, siendo menor de edad. Pertenece á una familia que desciende de Vishnú Das Hazra, que se estableció en el distrito de Jessore á principios del siglo XVI. Su hijo, Srimanta Rai, se distinguió venciendo y dando muerte á un jefe pathan, rebelde, y obtuvo del príncipe de Bengala un dominio y el título de *Ranabir Khan*. Tres generaciones después, Chandi Charan, que murió en 1656, mató al rajá Kedareswar, y obtuvo luego el título de rajá del emperador Shah Jahan. Su sucesor, Indra Narayan, segundo rajá, construyó gran número de templos, que aun subsisten. El tercer rajá, Surya Narayan, murió en 1698; el cuarto, Ram Deb, en 1746, y el quinto, Krishna Deb, en 1788. El actual rajá fué mayor de edad en 1879, y recibió el título en 1885. Ha establecido escuelas de sanscrito y otras para niñas; ha fundado también y sostiene una escuela superior de educación inglesa, como asimismo un dispensario. Ha sido nombrado miembro de la Junta del distrito de Jessore y electo de la *British Indian Association*.

PRAMADA NATH RAI. *Biog.* Rajá de Dighapatia (Bengala, India), n. en 1873. Pertenece á una familia de zemindares que ha residido desde hace mucho tiempo en Rajshahi, y que desciende de Daya Rem Rai, creado *Rai Raiyan* en 1750. Prasana Nath Rai, uno de los descendientes, fué creado *Rajá Bahadue* en tiempos de lord Dalhousie. ‖ Su hijo Pramada Nath, padre del actual rajá, se distinguió grandemente, por su inagotable caridad, cuando el hambre de 1873-74, y donó también 150.000 rupias para la fundación del Colegio Rajshahi en Rampur Boalia. Al actual zemindar se le otorgó el título de rajá en 1897. En 1909 fué elegido miembro del Supremo Consejo como representante de los terratenientes de Bengala Oriental y Assam. Ha tomado parte en todos los movimientos sociales de su época.

PRAMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, dist. y á 10 kms. ONO. de Portogruaro, junto á un pequeño tributario del Livenza; 200 h. (2,500 con el mun.).

PRAMANDA ó PRAMMATA. *Geog.* Población de Grecia, en el Epiro, prov. ó nomo de Arta, cab. del dist. ó eparquía de Tzumerka, en los montes de este último nombre, comprendidos entre el Arla y el Aspropótamo; 2,400 h. (4,040 con el municipio).

PRAMANO (SAN). *Hagiog.* Mártir en Sicilia que padeció en compañía de otros 62; su memoria se honra el 8 de Julio.

PRÁMARO. *Geog.* Cas. de la prov. de Oviedo, mun. de Cudillero, parr. de Santa María de Soto de Luiña.

PRAMBACHKIRCHEN. *Geog.* Pobl. de Austria, en la prov de la Alta Austria, círc. de Hausruck, dist. y á 19 kms. de Wels, junto á un tributario del Aschach, afl. del Danubio; 120 h. (2,500 con el municipio, formado por 36 aldeas).

PRAMIO. m. *Mineral.* Variedad de cuarzo hialino negro.

PRAMMA. *Geog. ant.* C. de Grecia, cerca de Esmirna. Era famosa por sus vinos.

PRAMNIO. m. Vino de Pramne, monte de Caria; según otros, vino procedente de la colina Pramnio, de la isla de Icaria; según otros, el vino que producía una viña llamada Pramnia, y según Plinio, el vino que se hacía con las uvas de un lugar cercano á Esmirna.

PRAMOLLO ó PRAMOL. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 11 kms. ONO. de Pignerol, en las montañas que dominan la rib. izq. del Clusone; 780 h. (1,340 con el municipio).

PRAMPERO (ANTONINO, CONDE DE). *Biog.* Publicista italiano, n. en Udina en 1836. Siguió la carrera de leyes, doctorándose en Derecho en la Universidad de Bolonia. Tomó parte en las campañas de 1859, 1860 y 1866 en pro de la independencia italiana, ascendiendo á coronel de la Guardia nacional en el último año citado; su hoja de servicios en la milicia es muy brillante. Fué alcalde de Udina, diputado y senador, habiéndose consagrado por entero al servicio de su ciudad natal y del Friul. Ha ocupado, además, otros cargos importantes, y se halla en posesión de varias condecoraciones. Sus producciones son muy numerosas, figurando entre ellas: *Studi sopra la legge di mortalità nel comune di Udine* (1870), *Saggio di un glossario geografico friulano dal secolo VI al XIII* (Venecia, 1882), *I cavelli ed il loro prezzo in Friuli nel secolo XIII* (Venecia, 1883), *Saggio di tavole dei Logaritmi quadratici* (Udina, 1885), *Un' ambasciata del Papa all' Imperatore della China nel 1720* (Udina, 1886), *La battaglia di Castelfidardo* (Udina, 1896), etc.


Camilo Prampolini

PRAMPOLINI (CAMILO). *Biog.* Político y publicista italiano contemporáneo. Ha militado en las filas del socialismo moderado, habiendo representado en el Parlamento italiano el distrito de Reggio-Emilia. Con Nicolás Badaloni publicó *Como avverrà il socialismo*. Es autor de varias obras, folletos y artículos, debiendo mencionarse entre ellos: *La montagna, ossia la via dell' emancipazione* (1896), *La borghesia fuori della legge*, un estudio en la obra *Socialismo e religione* (Roma, 1911), etc.

PRAMPOLINI (PELEGRÍN). *Biog.* Jurisconsulto y literato italiano contemporáneo. Ha sido consejero del Tribunal de Casación, y posteriormente se le nombró juez del Tribunal Internacional de El Cairo. Ha publicado: *Bozzetti umbri* (1879), *Ore di svago, versi* (1880); *Questioni giuridiche* (1891), etc.

PRAMSEN. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Oppeln, círc. y á

7 kms. de Neustadt, junto al Zülzer, tributario del Hotzenplotz, afl. del Oder; 610 h. (1,280 con el municipio). Templo evangélico. Escuelas. Producción agrícola.

PRAMZIMAS. *Mit.* El mayor de los dioses de la mitología lituánica, que dirigía los destinos de los hombres, del mundo todo y de los demás dioses. Su palacio, que ocupaba toda la extensión de los cielos, se llamaba Pramzu.

PRANA. *Mit.* Palabra sanscrita con que en la India se designan cierta clase de humores aéreos ó espíritus animales, como decían los fisiólogos antiguos, y que presiden á las funciones vitales de respiración, circulación y nutrición.

PRANABA. m. *Hist. rel.* Uno de los ejercicios místicos más célebres y meritorios de los brahmas indios. Es una meditación sobre la palabra monosílaba sagrada y misteriosa *um* ú *om*, es decir, sobre el mismo Brahma.

PRANAYANA. m. *Hist. rel.* Ejercicio místico de los indios, que consiste en aspirar fuertemente el aire por una ventana de la nariz y arrojarlo por la otra, recitando al mismo tiempo una especie de oración.

PRANCKH (SEGISMUNDO, BARÓN DE). *Biog.* Ministro bávaro, n. en Altötting en 1821 y m. en 1888. En 1841 ingresó en el arma de ingenieros, ascendió á capitán en 1849, en 1852 á ayudante del ministerio de la Guerra, en 1855 á mayor, en 1859 se le nombró teniente coronel y comandante del 3.er regimiento de infantería, y en 1865 comandante del regimiento de la Guardia real. En 1866 hizo la campaña contra Prusia, siendo nombrado el 29 de Julio mayor general, y el 1.º de Agosto ministro de la Guerra y consejero de Estado. Llevó á cabo la reorganización del ejército bávaro, y por ello en 1868 obtuvo el cargo de consejero imperial con carácter vitalicio. Cuando la guerra francoprusiana era teniente general del ejército bávaro, é intervino en la firma del pacto de Versalles, obteniendo entonces, á cargo de la indemnización de guerra impuesta á Francia, la cantidad de 100,000 thalers. Con el grado de general de infantería obtuvo el retiro en 1875.

PRANDAUERS (JACOBO). *Biog.* Arquitecto austriaco, m. en 1726. Distinguióse por el acentuado barroquismo de sus ornamentaciones arquitectónicas y por la suntuosidad que supo dar á sus obras. De éstas la más celebrada es la notable abadía benedictina de Melk (V.), que más parece palacio que abadía.

PRÄNDEL ó PRÄNDI (JUAN JORGE). *Biog.* Matemático y físico alemán, n. y m. en Munich (1759-1816). Fué profesor de matemáticas, física, historia natural y estilo comercial en la Real Casa de la Nobleza de Munich. Escribió: *Kugeldreiecks-lehre* (Munich, 1793), *Algebra, nebst ihrer literar. Geschichte* (Munich, 1795), *Uebersicht d. Mathematik u. kubischen Gleichungen* (Munich, 1809), *Anleit. Landkaster zur Entwerfung* (Munich, 1810), *Erdglobuslehre im Verbande mit mathemat. Geographie* (Amberg, 1812), y *Die Sphäuk*, etc. (Munich, 1815). Además, es autor de diversos otros manuales.

PRANDI (PEDRO). *Biog.* Físico italiano, n. en 1799 y m. en 1830. Estudió física en Bolonia, é inventó un heliostato, un baroscopio, un higrómetro y otros instrumentos. Además, hizo observaciones meteorológicas en un observatorio fundado por él para este objeto.

PRANG (LUIS). *Biog.* Grabador, litógrafo y editor norteamericano, n. en Breslau (Alemania) y m. en Boston (1824-1909). Ya desde muy niño se encaminó su educación á prepararlo para dirigir una fábrica de estampados, así es que aprendió muy bien el dibujo y la química, especialmente en lo que se refiere á los colorantes. En 1848 tomó parte en el movimiento revolucionario y hubo de salir de Alemania, trasladándose á los Estados Unidos y estableciéndose en Boston (1850). Abrió un taller de grabado en 1851, una litografía en 1856 y una casa editorial en 1861, que produjo obras de bellas artes. De sus talleres, ya desde 1874, salieron las tarjetas de felicitación de Navidad y Año Nuevo que han llegado después á ser el modelo de esta especialidad. También editó los libros *Prang* para la enseñanza del arte, y entre otras obras debidas á su pluma, las principales son: *Suggestions for instruction in Colour* (1893), y *The Prang Standard of Colour* (1898).



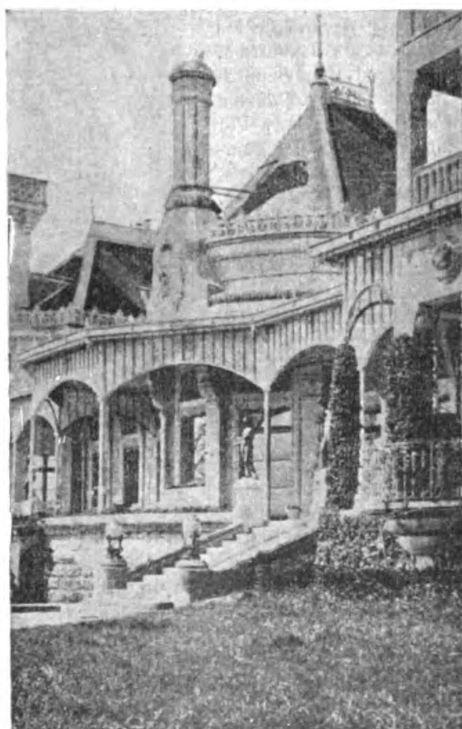
Interior de la iglesia de Melk, por Jacobo Prandauers

PRANG (MARÍA DANA). *Biog.* Profesora norteamericana, nacida en Siracusa (Nueva York) en 1836. Graduóse en el Seminario de Allen (Rochester) y siguió cursos en Harvard, en el Colegio del Museo de Bellas Artes de Boston, etc. Desde 1875 hasta 1880 fué presidenta del Club Social del Arte en Siracusa, y desde 1884 hasta 1900 desempeñó la dirección de las Escuelas Normales Prang, de Bellas Artes. Ha sido también presidenta del Emblema Foral de Massachusetts (1898-1901). Se le debe, en colaboración con Juan S. Clark y Gualterio S. Perry: *The Use of Models* (1886), *The Prang Complete Course in Form Study and Drawing* (1889-1894), *Form Study without Clay* (1887), *The Prang Elementary Course in Art Instruction* (1897-1900), *Suggestions for Color Instruction* (1893), y *Art Instruction for Children in Primary Schools* (1900). Pertenece á numerosas sociedades artísticas, pedagógicas, de ciencias morales, etc.

PRANGE (Cristián Federico). *Biog.* Hombre de ciencia alemán, n y m. en Halle (1756-1836). Doctoróse en filosofía y fué profesor de matemáticas y de dibujo del Gimnasio evangélico de Halle y profesor de arte de la Universidad de dicha ciudad. Escribió: *Entwurf einer Akademie der bildenden Künste* (Halle, 1778), *Farbenlexicon, worin die möglichen Farben der Natur nicht nur nach deren Eigenschaften, Benennungen, Verhältnissen u. Zuzammensetzungen, sondern auch durch die wirklichen Ausmalung enthalten sind* (Halle, 1782).

Prange (Otón). *Biog.* Economista alemán contemporáneo, n. en Magdeburgo en 1865. Estudió en el Gimnasio de esta población y en los de Stettin y Arnsberg, dedicándose á los estudios de matemáticas, economía y jurisprudencia, que siguió en las Universidades de Leipzig, Halle y Berlín. Doctor en filosofía (1894), fundó y dirigió el *Versicherungspraxis*, y pertenece á varias corporaciones de ciencias sociales, políticas y económicas. Ha publicado: *Lehrbuch d. Gleichgn.* (1889), *D. rote Gespenst* (1894), *Theorie d. Vers.-Wert* (1895), *Ueber F. Vers.-Statist* (1899), *Die Praxis d. Vers.-Wertermittlg.* (1904), etc.

PRANGEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cantón y á 4 kms. SO. de Longeau, á 350 m. s. n. m., junto á un afl. der. del Vingeanne; 420 h. Castillo de los siglos XV al XVIII. Prangey fué antes una ciudad muy importante, pero en 1637 se declaró en ella una epidemia á consecuencia de la cual sucumbieron más de 1,500 personas, y la población quedó desierta, no volviendo á recobrar su prosperidad.



Palacio de Prangins, junto al lago de Ginebra

PRANGINS. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Vaud, dist. y á 3 kms. NNE. de Nyon, junto á la rib. occidental del lago de Ginebra; 700 h. Viñedos. Magnífico castillo construído en 1723 por un rico comerciante de Saint-Gall, que en 1815 pasó á ser propiedad de José Bonaparte, quien hizo construir la granja vecina llamada *Bergerie*. Hoy lo ocupa un pensionado moravo. En la punta vecina de Romenthoux se eleva el castillo del príncipe Jerónimo Bonaparte.

PRANGOS. m. *Bot.* El género *Prangos* de Lindley, *Perlebia* de De Candolle, *Pteromarathrum* Kch., *Anisopleura* Fnzl., *Heptaptera* Marg. y Reut., *Heteroptera* Stend. inclusive *Colladonia* D. C. y *Meliocarpus* Boiss. de la familia de las umbelíferas, subfamilia de las apioideas, tribu de las esmirnieas, comprende plantas con pericarpio esponjoso ó corchoso, á menudo mucho más ancho que las semillas, costillas engrosadas, esponjosas, redondeadas y lisas, á menudo confundidas, ó ásperas verrugosas, albumen delgado y muy enrollado, canales resinosos muchos, pétalos amarillos, fruto sin pelos, redondeado elíptico ó casi esférico, obtuso ó hundido por arriba, pericarpio completamente liso, costillas no aladas, estilopodio confluente, las costillas todas gruesas y triquetras. Son hierbas vivaces, altas, con hojas diversamente pinadopartidas y umbelas grandes.

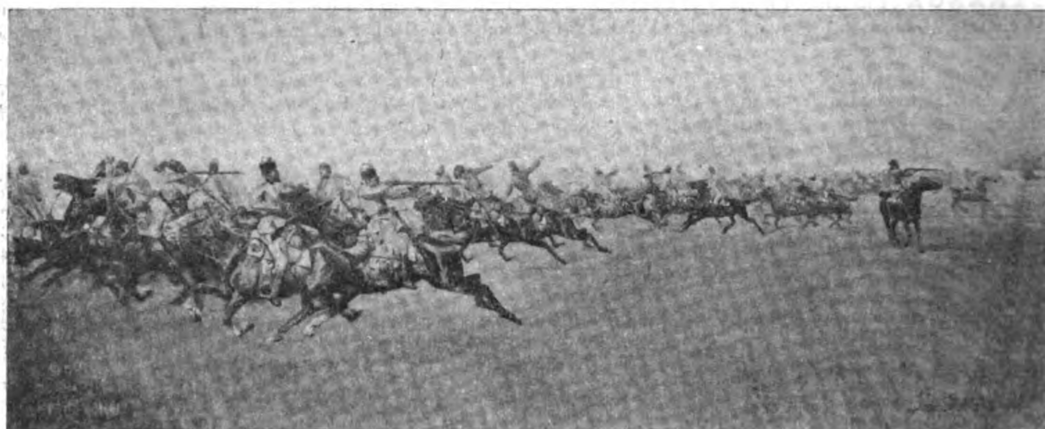
Comprende 36 especies de la flora mediterránea oriental, la mayoría del Asia Menor y Persia.

PRANHITA. *Geog.* Nombre que toma el río Wardha al unirse con el Penganga hasta su desembocadura en el Godavari. Divide, durante esta parte de su curso, el reino de Hyderabad de las Provincias Centrales de la India, corriendo por espacio de 120 kms. primero al SE. y después al SO.

PRANIANI. *Geog.* Pobl. de Servia, en el círculo de Rudnik, dist. de Tchernagora, á 22 kms. OSO. de Gornii-Milanovatz, junto á las fuentes de un afl. izq. del Morava servio; 1,700 h.

PRANÍCIDOS. m. pl. *Zool.* (*Pranizidae.*) Familia de crustáceos malacostráceos del orden de los isópodos, sección de los nadadores. Podemos cifrar en los siguientes los caracteres de esta familia: cabeza soldada con el primer segmento torácico, muy ancha en los machos, casi cuadrada; antenas sencillas, pluriarticuladas, relativamente pequeñas en las hembras; último segmento del tórax no desarrollado; sólo cinco segmentos torácicos libres; abdomen de seis segmentos; cinco pares de patas sencillas, terminadas por uñas; patas abdominales transformadas en anchas paletas. Ofrecen dimorfismo sexual muy marcado, con metamorfosis. Las hembras guardan los huevos en una bolsa ó cámara incubatriz formada por un repliegue cutáneo del abdomen. Cuando las larvas salen de ella ya muestran algunas diferencias sexuales, pues las hembras ofrecen los tres últimos segmentos torácicos soldados y los machos libres. Al sufrir las metamorfosis las larvas se diferencian más: en las de las hembras la cabeza continúa pequeña, las maxilas desaparecen y los ojos son rudimentarios, al paso que los dos pares de maxilas se desarrollan bastante; en las de los machos la cabeza se hace muchísimo mayor, las maxilas se transforman en dos gruesas tenazas salientes y los maxilípedos forman láminas pluriarticuladas. Las hembras se fijan después como parásitas de los peces y los machos nadan libres, siendo los que se creyeron género distinto denominado *Ancus* Risso. El tipo es el género *Praniza* Leach.

PRANISHNIKOF (Iván Pedro). *Biog.* Pintor ruso, n. en San Petersburgo en 1841. Fué discípu-



Fantasia cosaca. Cuadro de Ivan Pedro Pranishnikof

lo de la Academia de San Lucas, de Roma, y de Gleyre, en París. Dedicóse principalmente á asuntos militares, y esto le valió probablemente el que fuera agregado al ministerio de la Guerra de Rusia. También se le deben algunos paisajes. Sus cuadros sobre escenas militares se refieren especialmente á las maniobras rusas efectuadas en el decenio 1884-94. Posteriormente se estableció en Francia. En la Exposición Universal de París (1889) presentó varias obras, y el Estado francés le compró su tela *Fantasia cosaca*, para destinarla al Museo del Luxemburgo. Varios cuadros de este artista se colocaron en los palacios imperiales de Rusia y en el palacio imperial de Berlín. Para la iglesia de las Santas Marías del Mar, en Provenza, ejecutó varios paisajes y escenas de la Camarga.



Praniza

PRANIZA. (Etim. — Del gr. *pranizo*, inclinar.) f. *Zool.* (*Praniza* Leach.) Género de crustáceos del orden de los isópodos y familia de los praníçidos. En las hembras la cabeza es pequeña, puntiaguda por delante y separada del tórax por una pequeña estrechez, en los machos es muy grande; tórax de forma oval; abdomen estrecho, á corta diferencia de la longitud del tórax; último segmento del abdomen triangular. Las hembras viven parásitas en algunos peces, los machos viven en libertad. En nuestros mares se hallan varias especies.

P. caerulata Mont.; longitud, 2 mm. Ultimo segmento del abdomen ahorquillado en el ápice; segundo artejo de las patas anteriores del macho armado de un fuerte diente cerca del extremo de su borde inferior. Se ha encontrado en el canal de la Mancha.



Prankh

PRANKH. *Biog.* Militar bávaro del siglo XIX. Era ministro de la Guerra en Baviera al iniciarse la campaña de Prusia contra Francia, en 1870. Merced á la influencia de este ministro, Baviera secundó á Prusia en aquella ocasión, pues decidió PRANKH en este sentido la votación de la Cámara bávara. Esta decisión fué aceptada con entusiasmo por el pueblo de Baviera.

PRANLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ardèche, dist., ınt. y á 4 kms. NNO. de Privas, en una colina á cuyo pie corre un afl. der. del Erieux; 310 h. (1,650 con el mun.). Molinos de seda. Manantial ferruginoso.

PRAN NATH (R. B. PANDIT). *Biog.* Pedagogo y funcionario indio, n. en el distrito de Lucknow en 1815; rai bahadur, director del Colegio Victoria de Lashkar (Gwalior). Un educador toda su vida, era en 1911 presidente del *Text Book Committee*, presidente y decano de los municipios de Lashkar, Gwalior y Morar, vicepresidente del *Kanya Dharma Vardhani Sabha*, etc. Por sus merecimientos fué nombrado rai bahadur.



R. B. Pandit Pran Nath

PRANNATHIS. *Hist. rel.* Secta fundada á principios del siglo XVIII, en la India, por Prannath ó Prananatha. Su credo religioso es una combinación de los mejores elementos del islamismo y la religión de la India. Su fundador escribió por lo menos 16 obras en una jerga extraña, mezcla de indio, guajarati, árabe y sanscrito, muy difícil de entender. Prannath habla de un supremo Dios (Dham), condena el uso del tabaco, el vino y la carne, censura las visitas ilegales á mujeres y predica la paz y la caridad; prohibe la idolatría, lo cual no es obstáculo para que uno de sus libros, llamado *Qulzum*, sea adorado por sus secuaces en un templo situado en Panna. Los *prannathis* son hoy unos pocos centenares y la mayor parte de ellos residen en Panna; el resto vive en las Provincias Unidas, de la India y en Nepal.

Bibliogr. F. S. Growse, *The sect of the Prannathis* (Allahatad, 1880); C. E. Luard, *Gazetteer of Bundelkhand* (pág. 199, Lucknow, 1907); H. Wilson, *Sketch of the religious sects of the hindus* (Londres, 1861-77).

PRANRA. *Geog.* Ald. del Perú, dep. de Junín, prov. de Huancayo, dist. de San Jerónimo; 40 h.

PRANTL (CARLOS). *Biog.* Filósofo bávaro, nacido en Landsberg el 28 de Enero de 1820 y m. en Oberstdorf (Algäu) el 14 de Septiembre de 1888. Era hijo de un comerciante, y mostró desde muy joven condiciones excepcionales para las letras; estudió en las Universidades de Munich y Berlín, y en 1843 tomó el grado de doctor en filosofía. Nombrado en 1847 profesor suplente de la facultad de filosofía de la Universidad de Munich, pasó en 1859 como titular á la cátedra de filología y más tarde á la de filosofía. Por sus relevantes méritos le llamaron á su seno las Academias de Ciencias de Prusia y Baviera. En las Memorias de esta última publicó diversas monografías. PRANTL es autor de *Symbolae criticae in Aristotelis Physicas auscultationes* (Berlín, 1843), *Die geschichtlichen Verstufen der neueren Rechtsphilosophie* (Munich, 1848), *Die Bedeutung der Logik für d. jetzig. Standpunkt der Philosophie* (1849), *Die gegenwärtige Aufgabe der Philosophie* (Munich, 1852), *Ueber die Entwickelung der aristotelischen Logik aus der platonischen Philosophie* (1853), *Der Universalienstreit im 13 und 14 Jahrhunderts* (1864), *Ueber die philosophische Auctoritas* (1867), *Geschichte der Ludwig Maximilians-Universitat in Ingolstadt, Landshut, München* (Munich, 1872); *Reformgedanken zur Logik* (1875), *Vorstehen und Beurtheilen* (Munich, 1877), *Ueber die Berechtigung des Optimismus* (Munich, 1880), *Zur Kausalitätsfrage* (1883), *Ueber die mathematische Logik* (1886); pero la importancia de PRANTL se debe á su contribución á la historia de la filosofía; en este respecto su *Geschichte der Logik im Abendlande* (Leipzig, 1855-70; 2.ª ed., parcial, 1885) es una obra clásica y hasta ahora el primer intento todavía no superado, de exposición del desarrollo de la lógica en los países occidentales. La obra quedó sin terminar, pues sólo abarca la antigüedad y la Edad Media. La erudición, de que hace gala el autor, va reforzada con el arte del filólogo y del crítico, y con un conocimiento amplio de los problemas filosóficos; sin embargo, las apreciaciones sobre el valor de las doctrinas no son siempre justas ni ecuánimes. PRANTL escribió una serie numerosa de monografías, entre las cuales recordaremos: *De Aristotelis librorum ad historiam animalium pertinentium ordine atque dispositione* (1843), *Ideas de Aristóteles sobre los colores* (1849), *Los «Problemas» de Aristóteles* (1851), *Las virtudes dianoéticas de Aristóteles* (1852), *Los ocho libros de «Física» de Aristóteles* (Leipzig, 1854), *Ojeada sobre la filosofía grecorromana* (Stuttgart, 1854; 2.ª ed., 1863), *Los cuatro libros de Aristóteles sobre el cielo*, etc. (Leipzig, 1857); *La filosofía en los proverbios* (1858), *Miguel Psello y Pedro Hispano* (Munich, 1867), *Wyttenbach como contradictor de Kant* (1872), *Conmemoración de Trendelenburg* (Munich, 1873), *Galileo y Kepler como lógicos* (1875), y *Pedro Ramus* (1878); sus artículos para la *Allgemeine deutsche Biographie: José Hillebrand, F. E. Jacobi, Kant, Leibniz, C. F. Michaelis, Ernesto Reinhold, Carlos Leonardo Reinhold, A. E. Ritter*, etc. Recordemos aún sus ediciones y traducciones de los tratados de *Física, De coelo, de generatione et corruptione*, publicados de 1857 á 1881. PRANTL siguió la dirección hegeliana y su criterio fundamental es la conciencia de la identidad esencial entre lo real y lo ideal, lo objetivo y lo subjetivo, el contenido y la expresión.

Bibliogr. J. N. Huber, *Der Anthropologismus der Dr. C. Prantl* (Munich, 1853); W. von Crist, *Gedächtnizrede auf Karl Prantl* (Munich, 1890).

PRANTL (CARLOS). *Biog.* Botánico alemán, hijo del filósofo de su mismo nombre, n. en Munich y m. en Breslau (1849-1893). Terminados los estudios en Munich, fué (1887) profesor del Instituto Forestal de Aschaffenburg, y en 1889, profesor y director del Jardín Botánico de Breslau. Como botánico especializóse en el ramo de las criptógamas. Escribió: *Lehrbuch der Botanik* (Leipzig, 1874; 12.ª ed., 1904), *Untersuchungen zur Morphologie der Gefässkryptogamen* (Leipzig, 1875-81), y *Exkursionsflora für das Königreich Bayern* (Stuttgart, 1884). Con A. Engler empezó la obra *Die natürlichen Pflanzenfamilien* (Leipzig, desde 1887).

PRANTLEIA. f. *Bot.* El género *Prantleia* de Mez es sinónimo del *Orthophylum* de Beer, de la familia de las bromeliáceas.

PRANTNER (FERNANDO). *Biog.* Novelista austriaco, más conocido por el seudónimo de *Leo Wolfram*, n. y m. en Viena (1817-1871). Era empleado de la Administración, pero sus ideas liberales le impidieron prosperar; más tarde, sin embargo, con la transformación de Austria en Estado constitucional, pudo llegar á los cargos de consejero áulico y director del Gabinete secreto. Su primera novela, *Dissolving views* (Hamburgo, 1861; 2.ª ed., 1862), fué prohibida en Austria, pero ello no impidió que fuese muy leída. A ésta siguieron: *Ein Goldkind* (Berlín, 1867) y *Verlorne Seelen* (Berlín, 1867). Las tres despertaron gran interés en los círculos aristócratas y burócratas de Viena. En 1871 publicó *Wiener Federzeichnungen*.

PRANZAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Charenta, dist. de Angulema, cant. y á 8 kms. SSO. de Rochefoucauld, á 90 m. s. n. m., junto al Bandiat, subafl. del Charenta; 750 h. Bellas ruinas de un castillo del siglo XII. Linterna de los muertos, de la misma época. Curiosas excavaciones ó fosos en el bosque de Braconne. Hermosas fuentes del Touvre. Est. en la l. f. de Angulema á Limoges.

PRANZETTI (ERNESTO). *Biog.* Literato italiano, n. en 1866. Nombrósele profesor de literatura italiana del Liceo *Amedeo di Savoia*, de Tívoli, y ha publicado: *Il 20 settembre* (1887), *La difesa del greco* (1888), *Della lirica di Giov. Fantoni* (1895), *Tivoli: sonetti* (1896); *La posta: sonetti romaneschi* (1899), etc.

PRAO. *Mar.* Nombre genérico de toda embarcación entre los malayos. En su sentido propio, barco de vela, de batanga, muy estrecho y de poco calado, usado principalmente en las islas Sonda

PRAO. *Geog.* V. MUONG-PRAO.

PRAOCIS. (Etim. — Del gr. *praos*, suave.) f. *Entom.* (*Praocis.*) Género de coleópteros de la familia de los tenebriónidos y tribu de los praocinos. Las especies de este género tienen de común el cuerpo más ó menos convexo; cabeza muy encajada en el protórax y atravesada por un profundo surco entre las antenas; ojos alargados transversales, ligeramente sinuados; labro transversal, ligeramente escotado; protórax transversal, escotado en forma de arco en el margen anterior, adelgazado y cortante por los bordes; ángulos posteriores arqueados, agudos y que abrazan las espaldas de los élitros; escudete triangular, transversal; apófisis prosternal estrechada y saliente por la parte posterior; mesosternón triangular, declive; apófisis intercoxal del abdomen de forma variable; patas medianas; tibias ásperas, las anteriores cortas, trígonas, con su ángulo apical externo saliente y denticuladas en su borde externo, las otras

redondeadas; tarsos delgados; élitros cortos, de forma variable. Sus numerosas especies son propias de Chile y del Perú, como *P aenea*, *P. interrupta*, *P. costata*, etc.

PRAONETA. (Etim. — Del gr. *praos*, suave, y *netho*, hilar.) m. *Entom. (Praonetha.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los nifoninos. Los caracteres principales del género se reducen á los siguientes: cuerpo medianamente alargado, pubescente; cabeza finamente surcada hasta la base de la frente; ésta equilátera; mandíbulas bastante robustas; ojos finamente granulados, con los lóbulos inferiores transversales; antenas poco robustas; finamente pubescentes, algo pestañosas en la parte inferior; protórax subtransversal, cilíndrico, ligeramente redondeado á los lados; escudete en triángulo curvilíneo; patas medianas, bastante robustas; fémures gradualmente engrosados, los posteriores más cortos que el abdomen; élitros medianos, convexos, algo deprimidos en el disco, más anchos que el protórax en la base. La patria de sus especies son las islas de Asia, verbigracia, *P. crassipes*, de Java; *P. montana*, de Sumatra, etc.

PRAONINOS. m. pl. *Entom. (Praonini.)* Tribu de coleópteros de la familia de los tenebriónidos. Los géneros de esta tribu convienen en lo siguiente: cuerpo más ó menos corto y convexo; cabeza fuertemente incluída en el protórax, atravesada por un profundo surco entre las antenas; ojos alargados, transversales, ligeramente sinuosos; labro transversal, profundamente escotado; apófisis del epístoma siempre algo escotada; antenas medianas, delgadas, filiformes ó gradualmente engrosadas, de 11 artejos; protórax transversal, tan ancho como los élitros en la base, adelgazado y cortante en los bordes; escudete más ó menos grande, triangular, transversal; mesosternón más ó menos ancho, declive ú horizontal; episternones metatorácicos comúnmente de mediana anchura, redondeados en su borde interno; caderas posteriores transversales, medianamente separadas, contiguas á los élitros por fuera; espolones de las tibias de ordinario pequeños, medianos cuando más; tarsos ciliados y espinosos; élitros anchos, provistos de un repliegue estrecho, brusca y anchamente dilatado en su base, y á veces nulo. Comprende numerosos géneros, como *Praocis*, *Platesthes*, *Entelocera*, etc.

PRAONO. m. *Entom.* (*Praonus* Haliday.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos. Se distingue por las antenas de 16 á 22 artejos; palpos maxilares de sólo 4 artejos; el abdomen tiene la propiedad de poderse replegar bajo el tórax; alas anteriores con una sola celdilla cubital, que está abierta hacia fuera y una discal completa.

PRAONTE. m. *Entom.* (*Praon* Haliday.) Género de himenópteros de la familia de los bracónidos y tribu de los afidinos. De los géneros afines pertenecientes á la misma tribu se distingue por tener una sola celdilla cubital. Son parásitos de los pulgones.

P. exoletus Nees.; long., 1·5 mm. Testáceo; abdomen corto, con pedúnculo lineal; taladro negro, igualando en longitud á los dos últimos segmentos del abdomen. Hállase en Europa.

PRAOPO. m. *Paleont.* (*Praopus* Burmeister.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los desdentados, suborden de los dasípodos, sinónimo de *Tatusia* Cuvier, *Propraopus* Ameghino, que se ha encontrado fósil en los depósitos terciarios más superiores de la América del Sur. V. TATUSIA.



Modelo de prao joloano. (Museo Naval, Madrid)

PRAOS. m. *Entom.* (*Praos* Burr.) Género de dermápteros de la familia de los porficúlidos y tribu de los ancistrogastrinos. Son sus caracteres: cuerpo deprimido; cabeza lisa, escotada por la parte posterior; antenas delgadas; pronoto ligeramente transverso; abdomen muy deprimido y dilatado, los segmentos 3-8 provistos de un tubérculo á los lados, los 7 y 8 recurvos y agudos; último tergito corto, muy ancho; fórceps distantes, deprimidos, arqueados y en el ápice ganchudos; patas largas y delgadas; élitros rudimentarios, pero libres, dejando al descubierto un escudete ancho, con una fuerte quilla que lo recorre longitudinalmente. Se conocen dos especies, ambas de América; el tipo es *P. perditus* Borelli, que vive en Costa Rica.

PRAOVO. *Geog.* V. PRAHOVO.

PRAPELCO. *Geog.* Fundo de Chile, en la provincia de Bío-Bío, dep. de Mulchen; 60 h.

PRAPETNA DEL MONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Goritzia, dist. y á 16 kms. de Tolmino, en el mun. de S. Veitsberg, en la meseta bordeada al S. por el Idria, afl. del Isonzo; 1,020 h.

PRAPORCHTCHIKOVA. *Geog.* Pobl. de la Rusia asiática, en el gob. general de las estepas, prov. de Semipalatinsk, dist. y á 13 kms. de Ust-Kamenogorsk, junto á la rib. der. del Irtych; 1,400 h. Pasa junto á esta población la carr. de Ust-Kamenogorsk á Semipalatinsk.

PRARAVINIA. f. *Bot.* Género de plantas de la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las gardenieas, subtribu de las musendinas, con inflorescencias laterales, flores unisexuales, las masculinas cimosas en grupos de tres á seis, las femeninas aisladas.

P. densiflora es un arbolillo de Borneo, con ramas lampiñas, únicamente pelosas hacia el ápice, estípulas membranosas, grandes, persistentes

PRAROLO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. de Novara, dist. y á 6 kms. de Verceilles, cerca de la rib. der. del Sesia, afl. izq. del Po; 1,600 h.

PRAROMAN. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Friburgo; 390 h. A la extinguida familia nobiliaria de este nombre pertenecieron cinco jurisconsultos ilustres.

PRAROND (Felipe Constancio Ernesto). *Biog.* Literato é historiador francés, n. y m. en Abbeville (1821-1909). Enamorado de su ciudad natal, en ella residió constantemente, exceptuando las épocas que dedicó á viajes, durante los que recorrió parte de Italia, Grecia, Asia Menor, Argelia, Suecia y parte de América. Fué alcalde de Abbeville y consejero general del Somme. Sus trabajos históricos se refieren á Abbeville y el Ponthieu. Ha cultivado también con éxito la poesía. He aquí sus principales producciones: *Ners* (París, 1843), *Fables* (París, 1847), *Contes* (París, 1849), *Fables politiques* (París, 1849), *Les voyages d'Arlequin* (París, 1850), *De quelques écrivains nouveaux* (París, 1852), *Impressions et pensées* (París, 1854), *Notices historiques, topographiques et archéologiques sur l'arrondissement d'Abbeville* (Abbeville, 1854-56), *Paroles sans musique* (París, 1855), *Le canton de Rue, histoire de seize communes* (París, 1860); *Les chasses de la Somme, Les Annales modernes d'Abbeville* (París, 1862), *Dix mois de révolution* (París, 1864), *Histoire de cinq villes et de trois cents villages* (París, 1860-68), *Quelques faits de l'histoire d'Abbeville* (París, 1867), *De quelques lieux du Ponthieux qui ne font pas partie de l'arrondissement d'Abbeville* (París, 1868), *De Montréal à Jérusalem* (París, 1869). *Les poètes historiens, Ronsard et d'Aubigné* (París, 1873); *A la chute du jour*, poesías (París, 1876); *La Ligue à Abbeville, La Topographie historique et archéologique d'Abbeville* (París, 1871-84), *Journal d'un provincial pendant la guerre, 1870-71; Quatre années de la Révolution à Abbeville, 1790-93* (París, 1878); *L'Eglise du Saint-Sépulcre d'Abbeville* (París, 1878), *Abbeville à table et les convivialités de l'échevinage, études gourmandes et morales* (París, 1878); *Du Louvre au Panthéon*, versos (París, 1881); *Le théâtre sous la chêne* (París, 1883), *Le jardin des racines noires* (París, 1886), *La voie sacrée*, versos (París, 1887); *Abbeville avant la guerre de Cent Ans* (París, 1891), *Le monde aimé*, versos (París, 1892); *Les Pyrénées*, versos (1877); *Idylles de chambre* (1894), *Falstaff*, basado en Shakespeare (1895); *Le théâtre sous l'Orme* (1898), *Abbeville aux temps de Charles VII...* (1899). *Sous les tonnelles*, y *Les fêtes des roses à Fontenay* (1901). También compuso dísticos latinos humorísticos con el título *Ludus soecularis*, especie de diario del tiempo que desempeñó la alcaldía de Abbeville. Además, comentó el poema latino del siglo xvii, *De gestis Joannae virginis*, del que hizo una nueva edición; esta obra le inspiró su citada obra *La voie sacrée*, dedicada á Juana de Arco.

Bibliogr. E. Delignières, *L'oeuvre littéraire de Mr. Ernest Prarond* (Amiéns, 1876).

PRAROSTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 5 kms. OSO. de Pignerol, junto á la ribera der. del Clusone, subafluente izquierdo del Po, por el Pellice; 400 h. (1,490 con el municipio).

PRARTHANA SAMAI. *Hist. rel.* Secta religiosa india, que radica en la presidencia de Bombay. Discrepa en muy pocas cosas de su análoga la Brahma Samai (V.), establecida en Calcuta. Ambas profesan el teísmo y son contrarias á la idolatría con todas sus concomitancias y consecuencias, y en los escritores y poetas de ambas se nota, aparte algunas reminiscencias de la teología y literatura índicas (como en los poemas de Tukaram, Namdev y otros corifeos de la escuela *bhakti* del país de Maratha), un gran caudal de máximas cristianas en el terreno religioso, moral y social; diferéncianse, sin embargo, en que en la Brahma Samai todo miembro profeso promete renunciar en absoluto al privilegio de casta y á la idolatría, mientras que en la Prarthana Samai no se hace tal promesa; de donde se deduce que la sociedad de Bombay es más allegada á las creencias índicas y está en relación más íntima con la comunidad de la India. El culto religioso de la Prarthana Samai es muy semejante al de la Brahma Samai, empleándose en él el dialecto marathi en Bombay, Poona y demás localidades del S., mientras que en Ahmadabad se emplea el gujarati. Léense pasajes de la Biblia índica y se cantan himnos sagrados y hay preces públicas y sermón. La literatura samai está escrita parte en lengua inglesa y parte en lengua vulgar ó vernácula. Los Samai trabajan con regular actividad en obras de beneficencia, cultura y educación, que llevan á cabo especialmente algunas asociaciones, como la Unión de Jóvenes Teístas, la Escuela Dominical y la Misión Postal; publican también un periódico titulado *Subodh Patrika*, redactado en inglés y marathi. En Bombay la secta mantiene escuelas de niños y mujeres y escuelas nocturnas para obreros. Funcionan, además, refugios para los que carecen de hogar, un orfanato, un asilo para niños abandonados y un refugio para viudas en Pandharpur. A uno de los miembros, Ranade, se debe la organización de los amigos de la reforma social y la convocación de la Conferencia social nacional que se reúne todos los años. La primera conferencia tuvo lugar en 1888, y desde entonces los miembros de la Prarthana Samai han tomado parte muy activa en los trabajos de la conferencia en el sentido de las reformas sociales. A los mismos se debe también la creación, en 1906, de la Misión para las clases desheredadas, destinada á aliviar y realzar á dichas clases de la sociedad. Finalmente, al publicista samaísta Chandavarkar se debe la fundación de la Liga del Servicio Social, constituída recientemente en Bombay.

La Prarthana Samai fué organizada en 1867, á poco de haberse disuelto la sociedad secreta Paramahamsa Sabha, enemiga de las castas. Los más activos propagandistas fueron los hermanos Pandurang y N. M. Paramanand, quienes proclamaron como principales objetivos de la secta el culto teísta y la reforma social, y adoptaron una organización congregacional sencilla. Más tarde (1870) adhiriéronse al movimiento é ingresaron en la asociación M. G. Ranade y R. G. Bhandarkar; el primero ha sido el corifeo samaísta más influyente. En 1874 construyó la asociación en Girgaum (Bombay) un edificio que desde entonces ha sido el centro del teísmo en el O. de la India. El samaísmo tiene muchos adeptos en Ahmadabad (país de Gujarati), habiendo contribuído á propagarlo Bholanath Sarabhai. Poona, Kirkee, Kolhapur y Satara (localidades todas de lengua maratha) tienen cada una un centro samaísta, y de las 29 sociedades teístas de la presidencia de Madrás, 18 están afiliadas á la Prarthana Samai.

Bibliogr. M. G. Ranade, *Religious and social reform* (Bombay, 1902); N. G. Chandavarkar, *Speeches and writings* (Bombay, 1911); Sastri, *History of Brahmo Samai* (II, págs. 411 y siguientes. Calcuta, 1912); Max Muller, *Ramakrishna* (1899).

PRASA. f. *Mineral.* Cuarzo verde con actinota.

PRASADA. *Mús.* Nombre de una clase de *alamkara* ú ornamento de la melodía en la teoría musical clásica de la India.

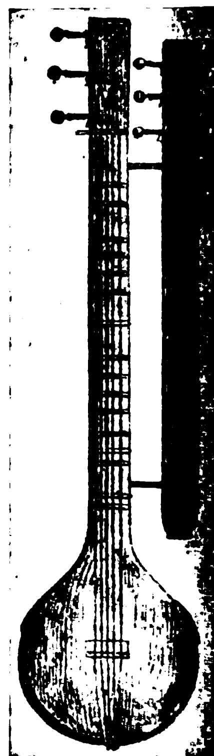
PRASAD NARAIN DEO. *Biog.* é *Hist.* Rajá de Haldi (Provincias Unidas, India), n. en 1859 y sucedió al título en 1860. El Estado comprende dos pueblos en Ballia. El título de rajá es hereditario y fué reconocido desde un principio por el Gobierno británico. El rajá de Haldi es el jefe de la rama Hayoban de los rajputas. Pertenecen á la raza Lunar y se dice que vinieron de Maheswati, en el valle de Narvada, estableciéndose primeramente en Ratampur, en las Provincias Unidas. Sobre 1528 el rajá Bhupat Deo y los otros miembros de la tribu salieron de Bihia y, finalmente, fijaron su residencia en Haldi. Durante algún tiempo poseyeron toda la demarcación de Ballia, pero fueron privados de su dominio por el rajá Balwant Singh, de Benarés. Después de la expulsión del rajá Chet Singh en 1781, el rajá de Haldi, Bhabal Singh, obtuvo un plazo de tres años merced á la influencia de Kashmiri Mat, tesorero del rajá de Benarés. En 1785, expirado el plazo, el rajá logró una pensión por servicios prestados á Inglaterra, y, además, algunos territorios que medían 16,000 acres. Bhabal Deo murió en 1799 y la pensión anual pasó á su hijo Iswari Bakhsh, que murió en 1802. Quedó disminuída en tiempo del rajá Dalganjan Singh, y de Harkanath Singh, que subió en 1626; fué suprimida enteramente debido á discusiones de familia. Sucedióle Narsingh Narayan Deo, que no heredó posesión alguna, pues toda la propiedad había sido vendida al maharajá de Dumras. Esto no obstante, gozaba de gran influencia y estuvo en condiciones de prestar valiosos servicios durante la rebelión de 1857, ayudando á las autoridades del distrito en la conservación y restablecimiento del orden. Su celo fué recompensado por el Gobierno, que le hizo donación de dos pueblos. A su muerte le sucedió el actual rajá.

PRASAD VARMA (GANGA). *Biog.* Periodista y funcionario público indio, miembro del Consejo legislativo de las Provincias Unidas y la Universidad de Allahabad, primer vicepresidente de la Junta municipal de Lucknow, presidente de la Asociación del Pueblo y del *Hindu Sabha* de las Provincias Unidas, miembro de la Junta sanitaria, director propietario de los periódicos *The Advocate* y *The Hindustani*, etc., n. en Lucknow (Provincias Unidas) en 1863. Educóse en la Escuela Superior de Sitapur y en el Colegio Canning de Lucknow. Ha ocupado, durante muchos años, una brillante posición en la vida local y provincial, y en 1887 ingresó en la Junta municipal como miembro de la *Saadatganj Ward*, que sigue representando. En 1910 fué elegido primer vicepresidente, logrando atraerse la confianza y la admiración de los vecinos de Lucknow por su infatigable labor en pro de los intereses públicos, demostrando el mayor celo en lo que atañe á enseñanza y salubridad. Debido á sus esfuerzos, Lucknow cuenta hoy con un hermoso parque, una torre con un reloj y campanas y varias fuentes en el barrio de Aminabad, el cual se ha convertido, en pocos años, en uno de los centros comerciales de la ciudad. En 1909 entró en el Consejo de las Provincias Unidas, como representante de Lucknow. Periodista muy inteligente, trata magistralmente las cuestiones de actualidad con gran amplitud de miras y orientaciones progresistas. Fundó el semanario *Advocate* en 1883, y en 1909 lo hizo bisemanal, así como el *Hindustani*, que fusionó en 1894 con la *Indian Union*. Desde 1885 ha tenido constante asiento en el Congreso, y fué presidente de la primera Conferencia provincial celebrada en las Provincias Unidas. Ha fundado una biblioteca pública y un salón de lectura.

PRASANNÁ'-DI. *Mús.* Nombre de una clase de *alamkara* ú ornamento de la melodía en la teoría musical clásica de la India, que consiste en repetir la primera nota dos veces á la octava inferior y la tercera en la región en que está escrita. La octava inferior se indica por un punto colocado encima de la nota.

PRASANNÁ'NTA. *Mús.* Nombre de una clase de *alamkara* ú ornamento de la melodía en la teoría musical clásica de la India que consiste en repetir la primera nota dos veces á la octava superior y la tercera en la región en que se halle escrita. La octava superior se indica por un pequeño trazo vertical colocado encima de la nota.

PRASARANIVINA. *Mús.* Especie de laúd perfeccionado; instrumento indio que posee dos mangos, uno de los cuales termina en una media calabaza redonda. El segundo mango, más corto que el primero, se adapta á la derecha del primero. Dicho segundo mango no tiene caja de resonancia particular como el otro. En cada mango hay 16 divisiones y cinco cuerdas, la primera y la cuarta de acero y las otras de latón. Las del mango pequeño responden á la octava aguda de las del mango principal. El plectro es de alambre formando elipse, y la parte destinada á sostenerlo con los dedos está forrada de hilo de seda.



Prasaranivina

PRASARINI. *Mús.* Nombre de una de las especies de intervalos de la teoría musical clásica de la India.

PRASAVA. *Mús.* Nombre de una *raga* ó melodía profana clásica de la música de la India.

PRASCORSANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 24 kms. SO. de Ivrea, junto á un afl. del Malone; 150 h. (1,100 con el municipio).

PRASCH (LUIS). *Biog.* Actor austriaco, n. en Bohmisch-Leipa y m. en Praga (1858-1907). Frecuentó la academia de teatro del actor Kierschner, de Viena, y luego se perfeccionó con Augusto Forscher y Strakosch. Debutó en Linz, contratándose,

ya en 1876, en el *Hoftheater* de Meiningen, y en sus *tournées* representó papeles de héroes y amantes, como Melchthal y Fiesco. Después de trabajar, por espacio de diez años, en el *Hoftheater* de Carlsruhe, organizó (1885) la compañía llamada *Süddeutsche - Gastspielen semble,* con la cual hizo muchas *tournées* por el S. de Alemania. En 1889 era director del *Stadtheater* de Estrasburgo y en 1892 regente del gran teatro ducal y nacional de Mannheim; en ambos puestos se captó generales simpatías y gran fama de excelente director de escena. En 1895 se trasladó á Berlín para encargarse primero de la dirección del *Berliner Theater* y luego para dirigir las óperas y operetas del teatro del Oeste en Charlottenburgo. Escribió también unos cuentos *(Dornröschen)* que fueron muy leídos.

PRASCHEK (CARLOS). *Biog.* Político checo, n. en Rzivno, cerca de Neubenatek (Bohemia), en 1868. Agricultor en Kowno, perteneció desde 1901 al Consejo imperial *(Reichsrat)* y fué uno de los fundadores del partido agrario checo. El 9 de Noviembre de 1907 fué nombrado ministro checo sucesor de Pacak, pero el 15 de Noviembre de 1908 presentó la dimisión junto con todo el ministerio Beck.

PRASEK. *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círculo de Gitschin, dist. y á 3 kms. SO. de Neubydschow, junto al Cidtina, afl. der. del Elba; 1,100 h. (1.200 con el mun.).

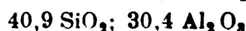
PRASENADJIT. *Mit.* Rey de Koçala (India antigua), gran defensor y propagador del budismo. Fué contemporáneo y amigo de Çakya-muni.

PRASEO. (Etim. — Del gr. *prásios,* de color verde claro; de *práson,* puerro.) m. *Mineral.* Cristal de roca en cuya masa se encierran muchos cristales largos, delgados y verdes, de silicato de magnesia, cal y hierro.

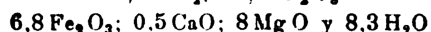
PRASEÓDIMO. m. *Quím.* Según Auer von Welsbach (1885), el didimo se puede descomponer en dos nuevos elementos, el *praseódimo* y el *neódimo.* Al praseódimo se le asignó como símbolo químico Pr y se le atribuyó el peso atómico de 140,5. Muthmann y Weiss (1904) obtuvieron este metal por electrólisis del cloruro fundido. El metal es de color amarillo pálido y se mantiene largo tiempo á la luz sin alterarse. Funde á 940°. Es más duro que el cerio y el lantano. Su densidad es 6,4754.

Forma los óxidos Pr_2O_3 y PrO_2. Sus sales son, por lo general, análogas en su composición y forma cristalina á las del cerio, del lantano y del neódimo. El praseódimo se encuentra en la cerita. V. DÍDIMO.

PRASEOLITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de alúmina, magnesia y hierro, de color verde claro ó verde obscuro. Es un producto de alteración de la cordierita que se presenta en prismas de 6, 8 ó 12 caras pertenecientes al sistema prismático recto de base cuadrada, de color verde, lustre craso y translúcidos en los bordes. El peso específico de este cuerpo es 2,75, y su dureza está representada por 3,4 de la escala de Mohs; se compone de



$$40{,}9\ SiO_2;\ 30{,}4\ Al_2O_3$$



$$6{,}8\ Fe_2O_3;\ 0{,}5\ CaO;\ 8\ MgO\ y\ 8{,}3\ H_2O$$

Calentado en tubo cerrado desprende agua, cuya reacción es ligeramente ácida. Al soplete se funde con dificultad en los bordes, y sometido sobre el carbón á la llama de oxidación, mezclado con sosa da un vidrio amarillento ligeramente verdoso. Se encuentra en un filón de cuarzo que atraviesa el granito de Brakke (Noruega) y en Raumo (Finlandia), habiéndose dado á la procedente de esta última localidad el nombre de raumita.

PRASER. v. n. ant. PLACER.

PRASES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Corvera.

PRASIANOS. *Etnogr.* V. PRASIOS.

PRASIAS. *Geog.* C. de la Grecia antigua, en Atica, sit. en la costa oriental y célebre por un templo de Apolo al que se enviaban las primicias consagradas al dios de la isla de Delos. Cerca de sus ruinas se levanta el lugar moderno de Bafti Limani. ‖ C. de la Grecia antigua, en la Laconia, sit. al N. de la costa oriental. Sus ruinas se ven cerca del lugar moderno de Agios Andreas, en el nomo de Arcadia. Llamóse también *Ortata.*

PRASILITA. f. *Mineral.* Variedad de clorofeíta. Substancia rara y poco conocida, fibrosa, muy blanda, que se reduce á polvo entre los dedos, y de color verde brillante; su densidad es 2,31, y por su composición parece ser un silicato de magnesia, sesquióxido de hierro y alúmina, con un poco de cal, sesquióxido de manganeso y 18 por 100 de agua. Ha sido encontrada en Hilpatrick (Escocia).

PRASINA. (Etim. — Del gr. *prásinos,* verde.) f. *Hist.* Denominación dada á una facción ó partida de concurrentes á los juegos del circo en Roma, cuyos individuos iban todos vestidos de color verde.

PRASINA. *Mineral.* V. EHLITA.

PRASINA. *Zool.* Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los mitiláceos, familia de los prasínidos. Concha oblonga, cordiforme, cerrada, subtrapezoidal, inequilátera, gruesa, de bordes sencillos, ganchos salientes, encorvados hacia delante; borde dorsal sencillo, arqueado; ligamento estrecho marginal; lúnula muy excavada formando una foseta, en la cual se aloja un tubérculo correspondiente á la valva izquierda; interior de las valvas no nacarado. Comprende este género un corto número de especies que generalmente viven en los mares calientes á alguna profundidad; las más conocidas son la *P. Borbonica* Deshayes, de la isla Borbón, y la *P. cornuta* Folin., de la isla Mauricio.

Contiene el subgénero *Julia* Gould (1862).

PRASÍNIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, suborden de los mitiláceos. Animal marino. Concha muy pequeña, equivalva, muy inequilátera; ganchos enteros, prosogiros, región anterior de la concha deprimida, y en el fondo de esta depresión, en cada valva, una cavidad en forma de cuchara, en la cual se aloja un tubérculo dentiforme de la valva opuesta; ligamento externo marginal alargado; impresión muscular pequeña y colocada cerca de la parte media del borde dorsal; línea paleal invisible. Su forma recuerda la de ciertos mitílidos, como los *Modiolarca;* pero la impresión muscular es única y su modo de articularse muy raro, puesto que los bordes de la charnela están reemplazados por los de la lúnula, que forman salientes dentiformes que se albergan en la valva opuesta en su foseta correspondiente. Los géneros más notables de esta familia son: *Prasina* Deshayes, y *Julia* Gould.

PRASINOCIMA. f. *Entom.* (*Prasinocyma* Warr.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los geométridos y tribu de los hemitelnos. Se han descrito de este género hasta 108 especies.

dispersas por Africa y Oceanía; la *P. albicosta* Walk, vive en Australia hasta las islas de la Lealtad.

PRASIO. 2.ª acep. F. é In. **Prase.** — It. y P. **Prasio.** — A. **Praser, Lauchstein.** — C. **Prasi.** — E. **Verdakvarco.** m. *Bot.* El género *Prasium* de Linneo comprende plantas de la familia de las labiadas, subfamilia de las prasioideas, con tecas divergentes en sus anteras, tubo corolino casi incluído en el cáliz, cáliz anchamente acampanado, membranoso, profundamente quinquéfido, con lóbulos lanceolados ligeramente soldados en dos labios, nectarios con cubierta de pelos escamosos en corona, corola con el limbo casi igualmente bilabiadó, labio posterior erguido, cóncavo, aovado, entero, el inferior extendido, trífido, con lóbulos anchos, obtusos los laterales, y grande, entero y cóncavo el medio, estambres didínamos, los anteriores más largos, ascendentes bajo el labio superior, estilo bífido, aquenios trasovados, más ó menos truncados, lampiños, con exocarpio carnoso y endocarpio crustáceo.

La única especie, *P. majus*, de las Canarias y la flora mediterránea hasta Siria y Palestina, es una mata de hasta 1 m., lampiña, ramosa, con hojas garzas por el envés, acorazonadolanceoladas, dentadas, verticilastros bifloros, axilares, flores blanquecinas ó de un púrpura pálido, sin bracteilla, aquenios negros.

Prasio. *Mineral*, Variedad de cuarzo cristalizado, de color verde intenso, débese á la mezcla del anhídrido silícico con silicatos ferríferos, como el anfíbol, clorita y otros de color verde. En la mayoría de los casos las partículas de estos minerales son visibles á simple vista ó con una lente de regular aumento. Se encuentra en el San Gotardo, Cenisio, Goschenen y Beitenbrunn (Sajonia), de donde proceden magníficos ejemplares en los que la coloración verde está distribuida con la mayor ó menor uniformidad.

PRASIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las labiadas, con cáliz de 5 ó 10 costillas, corola bilabiada con labio superior cóncavo, cuatro estambres, gineceo dividido en cuatro partes hasta la base, aquenios trasovados ó más ó menos tetraédricos, con pericarpio grueso, carnoso ó más ó menos jugoso y cara de inserción basilar pequeña, semillas por lo común sin albumen, rectas. Comprende unas 50 especies del Asia tropical y las islas Sandwich, sólo una, la del género tipo *Prasium*, mediterránea.

PRASIOS. *Etnogr.* Tribu antigua del N. de la India, que extendió su poderío por toda la cuenca del Ganges. Se les daba también el nombre de palibotras.

PRASITELES. m. *Bot.* El género *Prasiteles* de Salisbury está hoy incluído en el *Narcissus* de Linneo, de la familia de las amarilidáceas.

PRASKOLES. *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círc. de Praga, dist. y á 14 kms. NNE. de Herowitz, junto al Rother, tributario del Litavka; 850 h. (1.300 con el mun.). Fab. de curtidos.

PRASKOVEIA. *Geog.* Pobl. de Rusia, en el gob. de Stavropol, cabecera del dist. de Novo Gregorievsk, un poco más arriba de la confl. del Mokraia-Binvola con el Kuma, junto á la marg. der. de este último río; 9.100 h. Templo ortodoxo; escuelas; Tribunal de distrito. Famosos viñedos, en las islas bajas del Kuma, que ocupan una ext. de 55 kms.² y producen de 500.000 á 600,000 hectolitros de vino anualmente.

PRASLIN. *Geog.* Bahía de la costa SO. de la isla de Nueva Irlanda (Melanesia, arch. de Bismarck, Oceanía), sit. al N. del cabo San Jorge. Forma un buen puerto, cercano á las islas Lambon y Latao.

Praslin. *Geog.* Isla del archip. de las Seychelles (océano Indico), sit. al NNE. de Mahé. Ocupa una super. de 40 kms.² y es la segunda del archipiélago por su importancia.

Praslin. *Genealog.* Marquesado francés que después de pertenecer largo tiempo á una de las principales líneas de la casa Choiseul, en 1690 pasó á los condes de Chevigny y en 1672 fué elevado á ducado. El título de duque adquirióle *César Gabriel de Choiseul*, n. en 1712 y m. en 1785, que durante la guerra de los Siete Años fué legado en Viena y luego ministro del Exterior y de Marina hasta 1770 (V. aparte su biografía). ‖ Su hijo *Renauld César Luis*, n. en 1735 y m. en 1791, fué padre de *Antonio César*, duque de Choiseul-Praslin (1756-1808), que se adhirió á la Revolución francesa (V. aparte su biografía). ‖ El hijo de éste, *Carlos Reinaldo Laureano Félix*, duque de Choiseul-Praslin (1778-1841), fué partidario acérrimo de Napoleón I, camarero de la emperatriz y en 1814 jefe de la primera legión de la Guardia nacional en París, y el 30 de Marzo peleó contra los aliados (V. aparte su biografía). ‖ Su hijo *Carlos Laureano Hugo Teobaldo*, duque de Choiseul-Praslin (1805-1847), casó con la hija del mariscal Sebastiani, quien le legó una importante fortuna (V. su biografía en la voz Choiseul). ‖ El jefe de la familia en 1905 era el hijo del anterior, *Gastón Luis Felipe*, duque de Choiseul, n. en 1834.

Praslin (Antonio César, duque de). *Biog.* Militar y político francés, n. y m. en París (1756-1808). Ingresó muy joven en el ejército, ascendiendo á mariscal de campo en 1791. Fué diputado por la nobleza en los Estados generales y se adhirió á los principios de la Revolución; en aquella Asamblea votó con la mayoría é hizo adoptar la escarapela tricolor en las banderas del ejército. Esto no le privó de que en 1793 fuera considerado como sospechoso, y encarcelado, recobró la libertad el 9 Thermidor; finalmente, después del 18 Brumario ingresó en el Senado.

Praslin (Carlos de). *Biog.* V. Choiseul.

Praslin (Carlos Laureano Hugo Teobaldo, duque de Choiseul). *Biog.* Noble francés, n. y m. en París (1805-1847). Fué diputado desde 1839 hasta 1842, caballero de honor de la duquesa de Orleáns y par de Francia en 1845. Acusado de haber dado muerte á su esposa Rosalba Sebastiani, hija del mariscal de este nombre, á causa de tener relaciones ilícitas con el aya de sus hijos, Enriqueta Deluzy-Desportes, fué encerrado en la prisión del Luxemburgo, donde algunos parientes y amigos, para evitar á su familia la afrenta de verle morir en el patíbulo, le proporcionaron un veneno con el que puso fin á su vida. Esta causa hizo tristemente célebre al duque de Choiseul, pues produjo enorme sensación, no sólo en Francia, sino también en el extranjero.

Praslin (Carlos Reinaldo Laureano Félix, duque de). *Biog.* Político y militar francés, n. en París en 1778 y m. en 1841. Estudió en la Escuela Politécnica, de la que salió en 1799, y se adhirió con entusiasmo á Napoleón I; no obstante, al sobrevenir la Restauración la acogió también con simpatía, y el 4 de Junio de 1814 se le incluyó en la lista de los pares de Francia, y durante el reinado de los

Cien Días no perdió aquella dignidad. En 1814 fué nombrado jefe de la primera legión de la Guardia nacional y firmó la propuesta de que fuera conservada la bandera tricolor. Fué privado momentáneamente de su dignidad de par, que le devolvió Luis XVIII en 1819. Después de la revolución de Julio, no desmintiendo su oportunismo, se adhirió al gobierno de Luis Felipe.

PRASLIN (CÉSAR GABRIEL DE CHOISEUL, DUQUE DE). *Biog.* General y hombre de Estado francés, n. y m. en París (1712-1785). Descendía de una de las ramas de la familia Choiseul. Abrazó la carrera militar, y á los diez y nueve años era ya teniente coronel de caballería; tomó parte en los sitios de Philippsburg y de Kehl, combatió en Bohemia en 1742 y en Italia en 1744, y asistió después á las batallas de Rancoux y de Lawfeld, ascendiendo á teniente general en 1748, pero su delicada salud no le permitió continuar en la milicia. En 1758 se le nombró embajador de Francia en Viena, regresando á París dos años después, y en 1761 se le confió la cartera de Negocios extranjeros; posteriormente (1766) desempeñó la de Marina, y en el ejercicio de este cargo prestó grandes servicios á Francia, pues dejó en los puertos franceses 70 navíos de línea y 50 fragatas, y en los astilleros las maderas y materiales necesarios para acelerar las nuevas construcciones; además, fortificó y agrandó el puerto de Brest y reorganizó la artillería de marina. Cayó en desgracia en 1770, al mismo tiempo que el duque de Choiseul. Fué miembro honoracio de la Academia de Ciencias. En 1762 se le nombró duque de Praslin y par de Francia.

PRASMA. F. **Prasme.** — It. **Prasina.** — In. **Dark-green agate.** — A. **Dunkelgrüner Achat.** — P. y C. **Prasma.** — E. **Prasmo.** m. *Mineral.* Variedad de calcedonia ó ágata que se distingue en ser de color verde más ó menos obscuro.

PRASMAR ó PAVTLAU. *Geog* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, comitado, dist. y á 17 kilómetros de Brasso ó Kronstadt; 3,300 h.

PRASMAR ó TARLEN. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en Transilvania, comitado de Nagy-Kükülló ó Gross-Kokel, dist. y á 5 kms. de Nagy-Sink ó Gross-Schenk; 1,070 h.

PRASNYSZ. *Geog.* Dist. de Polonia, en el gob. de Plock. Tiene 1,397 kms.² con 60,700 h. Su cabecera es la c. del mismo nombre, sit. á orillas del Wegierka, subafl. del Narev (cuenca del Vístula); 9,000 h. Tiene dos iglesias católicas, un templo ortodoxo y una sinagoga. Su industria consiste en la preparación de pieles y en la fab. de harinas. Durante la primavera de 1915 fué teatro de sangrientas luchas entre alemanes y rusos.

PRASOCROMA. f. *Mineral.* Variedad de caliza incrustante, de color verdoso producido por el óxido de cromo, que se encuentra en Syra, en el Archipiélago griego.

PRASOCURIS. (Etim.—Del gr. *prasia*, tabla, era, y *oura*, cola.) f. *Entom.* (*Prasocuris.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los crisomelinos. Las especies de este género tienen los caracteres comunes siguientes: cabeza encajada en el protórax por lo menos hasta el borde posterior de los ojos, ofreciendo en la parte anterior un pequeño hocico obtuso; epístoma separado de la frente por un surco ancho, poco profundo; labro bastante saliente; ojos ovales, bastante convexos; antenas que escasamente pasan del protórax; éste cuadrangular, transversal ó cuadrado, poco convexo, en la base algo más estrecho que los élitros, con los bordes casi rectos; escudete triangular; metasternón con las parapleuras casi paralelas; patas medianas; fémures algo engrosados y comprimidos; tibias ligeramente arqueadas hacia dentro, convexas por la parte exterior; tarsos con los artejos casi iguales en anchura, el tercero bilobado y escotado; uñas sencillas; élitros oblongos, más ó menos alargados, con los bordes laterales paralelos. Contiene numerosas especies esparcidas por Africa y América, verbigracia, *P. marginella.*

PRASOFILO. m. *Bot.* El género *Prasophyllum* R. Br. comprende plantas de la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las neotieas, subtribu de las diuridinas, con labelo vuelto hacia arriba, hoja cilíndrica única ó varias reducidas á una punta corta.

Comprende unas 30 especies australianas y neozelandesas, de flores pequeñas.

PRASOFIRA. f. *Petrog.* Variedad de ofita.

PRASOIDE. f. *Mineral.* Crisolita de color verde apagado, especie de topacio.

PRASONA. (Etim. — Del gr. *prason*, puerro.) f. *Entom.* (*Prasona.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los crepidoderinos. Es muy afín al género *Systena*, distinguiéndose como sigue: cabeza libre, saliente; labro transversal, con el borde anterior redondeado; ojos enteros, algo salientes; antenas filiformes, adelgazadas hacia el ápice; protórax transversal, con bordes laterales casi paralelos, provisto de un surco basilar; escudete casi triangular; prosternón estrecho, ensanchado hacia la base; patas medianas, con los fémures posteriores engrosados; uñas apendiculadas. Como ejemplo citemos *P. viridis*, de Méjico.

PRASÓNICA. f. *Zool.* (*Prasonica* E. Sim.) Género de arañas de la familia de los argiópidos y tribu de los argiopinos. Es afín al *Mangora* Cambr., distinguiéndose en lo que sigue: línea posterior de los ojos levemente convexa hacia atrás; la anterior del todo recta, con los ojos entre sí equidistantes; ojos medios apenas más distantes de los laterales que entre sí; campo de los ojos medios cuadrado, casi plano; ojos laterales pequeños, contiguos entre sí, poco distantes de los medios; patas largas, delgadas, provistas de aguijones tenues; los metatarsos mucho más largos que las tibias con las patelas. Habitan sus especies en el Africa occidental é isla de Madagascar; el tipo es *P. albolimbata* E. Sim.

PRASONOTO. (Etim. — Del gr. *prason*, puerro, y *notos*, espalda.) m. *Entom.* (*Prasonotus.*) Género de coleópteros de la familia de los crisomélidos y tribu de los monaquinos. Se caracterizan sus especies por la cabeza bastante ancha, encajada en el protórax hasta el borde posterior de los ojos, frente ligeramente convexa; antenas delgadas y que no pasan del protórax, claviformes, con maza de cinco artejos; protórax grande, con el borde posterior bisinuado y el lóbulo medio distintamente escotado; escudete oblongooval, adelgazado en sus dos extremos; prosternón más largo que ancho, con los bordes laterales algo levantados en forma de quilla; abdomen con los segmentos centrales y distintos en la línea media; patas cortas y robustas; fémures engrosados; tibias algo arqueadas; tarsos muy cortos, el tercer artejo con escotadura triangular; uñas cortas y engrosadas en la base; élitros oblongos, con los bordes laterales casi paralelos, aisladamente re-

dondeados por detrás, poco dehiscentes y que dejan el pisidio al descubierto; húmeros muy salientes. Sus especies viven en Australia.

PRASOPALA. f. *Mineral.* Variedad de crisoprasio.

PRASOPEPON. m. *Bot.* El género *Prasopepon* Naud. es sinónimo del *Cucurbitella* Walp.

PRASOPORA. f. *Paleont.* (*Prasopora* Nicholson y Etheridge.) Género de briozoos del orden de los guimnolematos, suborden de los ciclostomatos, familia de los queτéti.ios; constituyen una colonia hemisférica ó convexocóncava con la base recubierta por una epiteca; tubos celulares prismáticos, radiados desde la base, entrecruzados los mayores con los menores de la misma clase, paredes delgadas, las grandes células presentan una zona bulbosa, la endoteca que envuelve el tubo central dividido en placas separadas; los pequeños tubos celulares se disponen ordinariamente en una corona incompleta alrededor de los mayores, estando acompañados de numerosas placas. Se ha reconocido fósil en los depósitos paleozoicos correspondientes al silúrico inferior, siendo característica la especie *P. Grayae* Nicholson y Etheridge.

PRASOXYLON. m. *Bot.* El género *Prasoxylon* Roem. es sinónimo del *Dysoxylum* Bl., *Epicharis* Bl., *Goniocheton* Bl., *Didymocheton* Bl., *Hartighsea* A. Juss., *Cambania* Roem., de la familia de las meliáceas.

PRASPERG (Baltasar). *Biog.* Músico suizo, n. en Merseburgo en la segunda mitad del siglo xv, cuyo apellido latinizado es *Praspergius.* Fué cantor en Basilea, y publicó un tratado de canto llano, de escaso valor, al que puso el enfático título *Clarissima plane atque choralis musice interpretatio, cum certissimis regulis atque exemplorum adnotationibus et figuris multum splendidis* (Basilea, 1501).

PRASRIMPO Y PRASRINMO. *Mit.* Nombre de dos monos, macho y hembra, que, según los tibetinos, enseñaron á los hombres á perpetuar su raza por medio del casamiento. Prasrimpo fué madre de tres hijos y de tres hijas.

PRASSBERG. *Geog.* Pobl. de Estiria, dist. y á 27 kms. de Cilli, junto al San, afl. del Save, en el sitio donde terminan dos valles de la vertiente meridional de los montes Karavankas; 570 h. (2,100 con el mun.).

PRASSE (Mauricio de). *Biog.* Matemático alemán, n. en Dresde en 1769 y m. en Leipzig en 1814. Fué maestro de filosofía, profesor de matemáticas de la Universidad de Leipzig y miembro de la Sociedad de Jablonowsky. Escribió: *Disp. de uso logarithmorum infinitomii in theoria aequationum* (Leipzig, 1796), *Comment. de ellipseos evolutione*, etc. (Leipzig, 1798): *Progr. de reticulis crytographicis* (Leipzig, 1799), *Expositio quarundam formularum de centro gravitatis* (Leipzig, 1799), *Additamenta ad theoriam serierum arithmeticarum ordinum superiorum* (Leipzig, 1803), *Methodus novo series arithmeticas interpolandi* (Leipzig, 1803), *Functiones logarithmicae et trigonometricae in series infinitas solutae* (Leipzig, 1803), *Theorematis binomialis demonstratio elementaris* (Leipzig, 1803), *De aequationibus numericis altiorum ordinum comment.* (Leipzig, 1807), y *Logarithmische Tafeln*, etc. (Leipzig, 1810).

PRASSEDITZ. *Geog.* Pobl. de Bohemia, en el círc. de Leimeritz, dist. y á 2 kms. SE. de Teplitz, mun. de Witterschau, junto á un tributario izq. del Biela, afl. del Elba; 1,500 h.

PRASSIDDHA. *Mús.* Raga ó melodía profana clásica de la música de la India.

PRAST (García Olalla José). *Biog.* Ingeniero de minas español contemporáneo, autor, en unión de José Hernández Pinteño, de la *Enciclopedia Jurídica Minera*, con un apéndice que alcanza hasta las disposiciones del año 1915.

PRASTANA. *Mit.* Diosa de los antiguos romanos.

PRASTÂRA. *Mús.* Nombre de una clase de *alamkara* ú ornamento de la melodía en la teoría musical clásica de la India, que consiste en empezar cada fragmento melódico con la misma nota, desenvolviéndole después cada vez de distinta manera.

PRÄSTÖ, PRAESTÖ ó PRESTÖ. *Geog.* Dist. de la isla de Seeland (Dinamarca). Tiene 120 kms.² con 89,200 h. Su cabecera es la ciudad del mismo nombre, sit. en el seno de la bahía de Prästö, á 72 kms. SSO. de Copenhague; 1,500 h. Es una pequeña población de pescadores con casas de madera en su mayoría. Cerca de ella se encuentra el castillo de Nysö del siglo xvii.

PRASUM. *Geog. ant.* Cabo de la costa oriental de Africa. Corresponde tal vez á los actuales Cabo Delgado ó Punta Brava.

PRASVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loire, dist. de Chartres, cantón de Voves; 600 h. Canteras de piedra de construcción. Est. f. c.

PRASZKA. *Geog.* Pobl. de Polonia, en el gobierno de Kalisz, dist. y á 19 kms. de Wielun, junto al Prosna, afl. del Wartha, en la antigua frontera de la Silesia prusiana; 2,900 h.

PRAT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Saint-Girons, cant. y á 9 kms. de Saint-Lizier, á 335 m. s. n. m., junto á la confl. del Salat y del Gouarège; 660 h. (1,300 con el mun., que comprende Bonrepaux). En su iglesia, que data del siglo xv, existe el sepulcro de un centurión romano. En un monte cercano se eleva el castillo de Noaillan, del siglo xv. Canteras de piedra de construcción. Bellas grutas con estalactitas en el valle del Gouarège. Est. en la l. f. de Boussens á Saint-Girons.

Prat. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, dist. de Lannion, cant. y á 8 kms. SSO. de la Roche-Derrien, á 80 m. de altura; 550 habitantes (2,100 con el mun.). Monumentos megalíticos. Capilla de Trevouazan y castillo de Coatelan, del siglo xv.

Prat (El). *Geog.* Cas. de la prov. de las Islas Baleares, mun. de Sóller.

Prat ó Can Prat. *Geog.* Barrio fabril de la provincia de Barcelona, mun. de Puigreig.

Prat del Compte. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 331 e. y albergues y 844 h. según el censo de 1910. Se compone del lugar de su nombre y de 63 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Gandesa, dióc. de Tortosa, y está sit. á 11 kms. al S. de Gandesa, sobre una altura, rodeada de montañas, en la carr. general de Valderrobles á Gandesa, con ramal de Prat del Compte á Camposines, para enlazar con la de Tortosa á Gandesa. Iglesia parroquial dedicada á San Bartolomé, con un buen retablo en el altar mayor. Terreno montañoso por lo general y de mediana calidad: produce trigo, avena, cebada, habas, vino, aceite, almendras, algarrobas y patatas; bosques de pinos y encinas; pastos; cría de ganado lanar.

El origen de Prat del Compte es posterior á la restauración cristiana. En 1640 lo saquearon los franceses, entonces aliados de los catalanes, y robaron las joyas y ornamentos de su iglesia. En la primera guerra carlista, Cabrera derrotó en Prat del Compte á la columna de Aspiroz, en Agosto de 1835; pero en Diciembre del mismo año los carlistas fueron vencidos por las fuerzas del Serrador y de Torner.



Prat.—Altar mayor de la iglesia parroquial

Prat del Llobregat. *Geog* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 719 e. y 2,969 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Arrabal (El), arrabal de. .	—	141	550
Cal Janet ó Arrabal del Perrucol (El), caserío á . .	0'6	16	59
Prat del Llobregat, lugar de.	—	400	1,584
Grupos inferiores y e. diseminados	—	162	776

Corresponde al p. j. de Sant Felíu del Llobregat, dióc. de Barcelona, y está sit. cerca del mar, á la der. del río Llobregat y unido al barrio barcelonés de Sans por un camino vecinal. Est. f. c., carr. de Barcelona á Calafell; est. radiotelegráfica; teléfono; Giro postal; alumbrado público de petróleo. Su término, generalmente llano, se riega con las aguas del canal de la derecha y también por medio de pozos artesianos, algunos de ellos muy abundantes; produce frutas, legumbres y hortalizas, de que surte al mercado de Barcelona. En él se encuentran las lagunas ó estanques de Remolar, La Illa, Magarola, Ricarda y Pudrida. Escuelas nacionales; colegios para niñas, uno de ellos dirigido por monjas carmelitas; Escuela de Aviación; cría de ganado; sociedades Sindicato Agrícola, coral Lo Llobregat, y recreativas Centro Autonomista y Centro Artesano. Iglesia parroquial dedicada á San Pedro y San Pablo. En otro tiempo fué población de realengo.

Prat Pinté. *Geog.* Cas. de la prov. de Gerona, mun. de Ogassa.

Prat de Nantouillet (Marqués de). *Genealog.* Título pontificio; desde 1885 lo posee don Pedro de Prat y Agacino.

Prat (Antonio). *Biog.* Marino español que floreció en el siglo xviii y principios del xix. Fué ingeniero hidráulico en el departamento marítimo de Cádiz, subinspector del cuerpo de ingenieros civiles de caminos, canales y puertos, vocal de la Junta consultiva de los mismos, y caballero de la orden militar de San Hermenegildo. Escribió una *Memoria sobre la necesidad y utilidad de establecer en España el sistema de asociaciones productivas de Inglaterra para la creación y conservación de los caminos, puentes y demás obras de pública utilidad* (Madrid, 1827), y un notable *Informe sobre el expediente de riego y canalización general de la Península* (Madrid, 1837).

Prat (Antonio Teodoro, marqués de Du). *Biog.* Historiador francés, n. en 1808 y m. en 1867. Dedicóse á estudios históricos y genealógicos, figurando entre ellos: *Généalogie historique de la maison Du Prat* (1857), *Histoire d'Elisabeth de Valois, reine d'Espagne* (1859), etc.

Prat (Bernardo de). *Biog.* Historiador español del siglo xvi. Fué notario de Vich, y escribió dos volúmenes de *Noticias eclesiásticas de la diócesis de Vich;* esta obra se conserva manuscrita en el archivo de aquella diócesis.

Prat (Domingo). *Biog.* Médico uruguayo contemporáneo. Graduóse en medicina en 1909, después de haber sido practicante en algunos hospitales; en 1911 obtuvo una beca de la Facultad de Medicina para estudiar la organización de los laboratorios anexos á las clínicas, y ha sido cirujano del Hospital Maciel (1914-16), profesor auxiliar de patología quirúrgica (1914-15), secretario de la Sociedad de Medicina, delegado oficial al V Congreso médico latinoamericano de Lima, comisario general del Uruguay en la Exposición internacional de Higiene celebrada en Río de Janeiro (1909), etc. En unión con el doctor Miguel Becerro de Bengoa dirigió durante algunos años la *Revista de Hospitales.* Tanto en ésta como en otras revistas profesionales publicó numerosos trabajos científicos, entre ellos los titulados *La sífilis en el Uruguay, Tumor del mediastino, Consideraciones clínicas sobre la fractura del cráneo de los niños, Los quistes hidáticos en el Uruguay, La úlcera gástrica y la úlcera duodenal, Cirugía pulmonar, Tres casos de complicaciones graves del aborto provocado, Cinco casos de contusión del vientre,* etc.

Prat (Fernando). *Biog.* Teólogo francés de la Compañía de Jesús, n. en La Frétarie (Aveyron) en 1857. Pertenece á la provincia de Toulouse y durante el destierro de los jesuítas de esta nación, residió en el Colegio Máximo de Uclés (Cuenca), en donde se habían establecido aquéllos. Allí tuvo á su cargo las cátedras de Sagrada Escritura y Hermenéutica sagrada. Ha publicado: *La Bible et l'histoire* (París, 1903), *Le Code du Sinaï, sa genèse, son évolution* (París, 1904), *Origène,* y *Le théologien et l'exégète* (París, 1907). Su principal obra es *La Théologie de Saint Paul* (2 vol., París, 1908-12), que se ha hecho clásica en la materia, y que, á pesar de ser obra de especialización, ha tenido ya cinco ediciones. Fué

capellán militar voluntario en la última guerra. Por su celo y su valor heroico en asistir á los heridos, y por varias heridas que él mismo recibió, es caballero de la Legión de Honor. Ha colaborado en *Etudes, Pensée Chrétienne, Science et Religion.*

PRAT (JOSÉ). *Biog.* Profesor italiano de lengua francesa, contemporáneo. Desempeña la cátedra de dicho idioma en Escuelas Técnicas de Milán, y ha publicado: *Grammatica francese* (1895), y *Esercizi à complemento della grammatica francese* (1895).

PRAT (JUAN M.). *Biog.* Jesuíta francés, n. en Granges-Gonthardes, cerca de Montélimar y m. en Lyón (1809-1891). En 1830 entró en el noviciado francés de Chieri (Piamonte), y después de su noviciado y sus estudios fué profesor en los Colegios de Chambéry, Melan y Turín. El resto de su vida la pasó dedicado principalmente á la composición de sus obras que son las siguientes: *Histoire de l'éclectisme alexandrin, considéré dans sa lutte avec le christianisme* (2 vol., Lyón, 1843), *Histoire de Saint Irénée, second évêque de Lyon, docteur de l'Eglise et martyr* (Lyón, 1843), traducida al alemán (Ratisbona, 1846); *Essai historique sur la destruction des Ordres religieux en France au XVIIIe siècle* (Lyón, 1845), *Histoire de S. Jean de Matha et de S. Félix de Valois, fondateurs de l'Ordre de la très sainte Trinité, pour la rédemption des captifs* (Lyón, 1846), traducida al italiano y aumentada por el padre Antonio dell'Assunta, trinitario (Nápoles, 1884); *Histoire de l'Eglise Gallicane* (París, 1847), continuación de la obra de Berthier, dela cual forma el tomo XIX; *Eléonore de Gaulmyn, modèle des jeunes personnes dans la famille et le pensionnat* (Lyón, 1849); *Le disciple de St. Jean François Régis, ou vie du P. Paul Antoine Dauphin, missionnaire dans le Vivarais et le Velay, suivie de notices biographiques sur d'autres missionnaires de la Compagnie de Jésus* (Lyón, 1850); *Histoire du Concile de Trente* (2 vol., Lyón, 1851), *Histoire du Bienheureux Jean de Britto* (París, 1853), traducida al castellano por el padre Mariano Puyal (Madrid, 1854), y por otros á otras varias lenguas; *Abrégé de la vie du B. Jean de Britto* (Plancy, 1853), *Maldonat et l'Université de Paris au XVIe siècle* (París, 1856), *Histoire du Père Ribadeneyra, disciple de Saint Ignace* (París, 1862), traducida al alemán por el padre Gruber (Ratisbona, 1885); *Adèle de Murinais, fondatrice de la Congrégation des Soeurs de Notre-Dame de la Croix* (Lyón, 1872); *Le Bienheureux Pierre Le Fèvre, premier compagnon de Saint Ignace* (Lyón, 1873); *Le Père Claude Le Jay, un des premiers compagnons de Saint Ignace de Loyola* (Lyón, 1874); *Recherches historiques et critiques sur la Compagnie de Jésus en France du temps du P. Coton, 1564-1626* (5 vol., Lyón, 1876-1878), y *Mémoires pour servir à l'histoire du P. Broet et des origines de la Compagnie de Jésus en France, 1500-1564* (Le Puy, 1885).

PRAT (LUIS). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Fué amigo y colaborador inseparable de Renouvier, fundador del neocriticismo francés. En 1905 se doctoró en filosofía, leyendo dos tesis notables: *Le caractère empirique et la personne. Du rôle de la volonté en philosophie et en morale* (París, 1906), y *La notion de substance. Recherches historiques et critiques* (París, 1906). Ha colaborado en varias revistas, y es autor de *Le mystère de Platon. Aglaophamos* (1900), *L'art y la beauté. Kalliklés* (París, 1905); *Les derniers entretiens de Ch. Renouvier* (París, 1905), que había aparecido ya en forma de artículo en la *Revue de Metaph. et de Mor.*, y *Contes pour les metaphysiciens. Les réalités, les vérités, les mystères* (París, 1910). En colaboración con su maestro publicó *La Nouvelle Monadologie* (París, 1899) y editó del mismo Renouvier: *Derniers entretiens* (París, 1905) y *Critique de la doctrine de Kant* (París, 1906).


Arturo Prat Chacón

PRAT (NARCISO). *Biog.* V. COLL Y PRAT (NARCISO).

PRAT CHACÓN (ARTURO). *Biog.* Marino chileno, n. en Quirihue (1848-1879), descendiente de una familia catalana establecida en dicha capital. Hombre muy amante del estudio, su actividad abarcó muchos ramos del saber humano, pues además de los conocimientos inherentes á su profesión, fué competente en astronomía, botánica, matemáticas y derecho. Enviado á la República Argentina con una misión muy delicada, demostró ser un hábil diplomático, pero lo que le dió más renombre fué la acción heroica que puso término á sus días. En efecto, durante la guerra de Chile con el Perú y hallándose PRAT á bordo del *Covadonga* en el puerto de Iquique, sosteniendo el bloqueo, se le ordenó que tomara el mando


Monumento á Arturo Prat Chacón. (Valparaíso)

de la división naval, y entonces se trasladó á bordo de la *Esmeralda*. En aquella modesta escuadra de barcos de madera tuvo que hacer frente á los navíos blindados peruanos; el *Huáscar* y la *Independencia*. Después de seis horas de combate y á punto de hundirse la *Esmeralda*, decidió PRAT arrostrarlo todo, lanzándose al abordaje del *Huáscar;* aferróse á este navío, seguido del no menos heroico sargento Juan de Dios Aldea; pero ambos perecieron víctimas de su arrojo. Sus restos fueron trasladados á Valparaíso, en donde se levantó un monumento de granito á su memoria.

PRAT CHASSAIGNY (CARLOS DU). *Biog.* Religioso francés, n. en Lyón en 1622 y m. en 1703. Tomó el hábito dominicano en el convento de Nuestra Señora del Canfort de su ciudad natal, y perteneció á la congregación reformada de Provenza. Estudió en la Universidad de Toulouse y fué durante largos años procurador de los maestros generales Rocaberti y Mauray en Lyón. Tradujo al francés el Catecismo de fray Juan de Santo Tomás con el título *Catechisme du R. P. Jean de Saint Thomas de l'Ordre des Frères Precheurs,* cuya versión se imprimió en Lyón en 1675.

PRAT DE LA RIBA (ENRIQUE). *Biog.* Político, escritor y jurisconsulto español, n. en Castelltersol (Barcelona) el 29 de Noviembre de 1870 y m. en la misma población el 1.º de Agosto de 1917. Hijo de padres humildes, PRAT DE LA RIBA hizo los estudios primarios en su pueblo natal, y cursó con brillantez la carrera de derecho en la Universidad de Barcelona, licenciándose en 1893 y doctorándose en la Central en 1894 con una tesis que fué después la introducción á la *Ley jurídica de la industria*. «Fué en ese tiempo de estudios secundarios, ha escrito Martín Esteve, cuando las lecturas de autores catalanes medievales y ochocentistas le iniciaron en la vía que más tarde, por la mayor comprensión, por el estudio de obras científicas y porque en aquel momento eran ideas propicias á su fe catalanista, habían de situarle en la corriente positivista, ennoblecida y templada por arraigadas convicciones cristianas.» Pasaba PRAT DE LA RIBA las vacaciones en Castelltersol, donde le ocupaban la mayor parte del tiempo lecturas, rebusca de documentos antiguos é investigaciones, perteneciendo á esta época, según él mismo confiesa, sus primeros trabajos sobre el origen y constitución de la payesía de remensa, «versos románticos á la manera de Zorrilla, de Guimerá y de Matheu, odas á Cataluña en castellano, planes de poemas no empezados, traducciones de Horacio, discursos sobre asuntos de interés local con tono dramático de asamblea constituyente, proyectos de constituciones políticas...» En 1887 ingresó PRAT DE LA RIBA en el *Centre Escolar Catalanista*, de Barcelona, presidido por Verdaguer y Callís, quien inició unas sesiones de controversia sobre los medios más eficaces para propagar el catalanismo, en las que aquél tomó parte por escrito y de palabra, atrayendo la atención de sus compañeros y más tarde la oposición de algunos elementos catalanistas. En el curso de 1890-91 ocupó PRAT DE LA RIBA la presidencia del *Centre Escolar Catalanista*, en el que pronunció un discurso que fué la iniciación de su vida política. Sus teorías filosóficas y su norma de conducta respondían plenamente á sus sentimientos católicos, supeditando siempre á sus convicciones nacionalistas y religiosas la preferencia por una ú otra forma de gobierno. Ya en aquel tiempo expone los ideales catalanistas de una manera muy personal en *La nació com a subjecte de Dret natural,* leído en La Emulación, academia de estudiantes católicos dirigida por Pou y Ordinas. Por entonces estudia PRAT DE LA RIBA profundamente las instituciones jurídicas y los problemas generales del derecho y de la historia de Cataluña, comienza su veneración por Taine, que había de perdurar toda la vida, y le apasionan los problemas jurídicos que la Codificación suscitara en Alemania, tomando partido por la escuela histórica de Savigny, los estudios de Derecho romano, aplicando el método histórico y las teorías del positivismo con Le Play y Augusto Comte. Promulgado el Código civil español, PRAT DE LA RIBA, desde la presidencia del *Centre Escolar Catalanista,* el 27 de Febrero de 1891, dirigió á la Diputación de Barcelona una instancia en la que, después de exponer la conveniencia de que los que cursaban la carrera jurídica estudiasen las instituciones catalanas, suplicaba se crease en la Universidad de aquella capital una cátedra libre de Derecho catalán, á lo que no accedió la referida corporación, alegando insuficiencia de medios, á pesar de haber sido avalada la demanda por las más autorizadas entidades barcelonesas. Elegido secretario de la *Unió Catalanista* en 1892, PRAT DE LA RIBA intervino activamente en los trabajos de la ponencia encargada de redactar el tema y las bases que debían someterse á la Asamblea de Manresa, siendo aceptado el tema propuesto por él. Proponía, además, PRAT DE LA RIBA, que la suprema representación de la nacionalidad catalana recayese en tres altos funcionarios nombrados por las Cortes, constituyendo la Diputación de Cataluña, y que aquéllas fuesen integradas por representantes de la capacidad, de la propiedad territorial y de la industria y comercio; restauración, en la forma que las nuevas necesidades lo exigiesen, de los tres brazos que compo-


Enrique Prat de la Riba, dibujo al carbón por Ramón Casas


Busto de E. Prat de la Riba por Borrell Nicolau, existente en la Diputación Provincial de Barcelona

nían las antiguas Cortes catalanas. En el período de 1893 á 1895 su esfuerzo trascendió al público en varios artículos de *La Renaixensa* y en el *Compendi de Doctrina Catalanista*, escrito en colaboración con Pedro Muntañola y premiado por el *Centre Català* de Sabadell, en el que se augura el renacimiento político que, «devolviendo la autonomía á Cataluña, haciéndola otra vez señora de sus actos, producirá la regeneración completa de su vida política y administrativa». En aquella época inició PRAT DE LA RIBA una campaña en pro de la intervención de los catalanistas en las grandes corporaciones barcelonesas, la cual tuvo su complemento en el ciclo de conferencias organizado en el Ateneo en 1897. Presidió el curso Valentín Almirall, siendo elegido secretario PRAT DE LA RIBA, quien lo inauguró el 10 de Febrero con la conferencia *El fet de la nacionalitat catalana*, que había de integrar después algunos capítulos de su obra capital. Fué memorable la polémica que PRAT DE LA RIBA sostuvo desde las columnas de *La Renaixensa* con el célebre escritor Leopoldo Alas *(Clarín)* á propósito de unas afirmaciones relativas á la lengua y la literatura catalana, expuestas en *La Publicidad* (7 de Enero y 7 de Marzo de 1896), llegando PRAT DE LA RIBA á la conclusión de que «por encima de la gran variedad de aplicaciones, no siempre exactas, que hacen los filólogos de las palabras *lengua* y *dialecto*, se dibujan dos notas siempre constantes, siempre las mismas: que el dialecto es parte ó fragmento de una unidad total, superior y más extensa y que la cualidad de lengua es independiente del número de personas que la hablan y de las condiciones de vitalidad que se le reconozcan». En el propio año se encargó á PRAT DE LA RIBA la redacción de documentos como la exposición que la *Lliga de Catalunya* dirigió al ministro de Gracia y Justicia, contra el Consejo de familia, y el informe del Ateneo Barcelonés á la circular de la Diputación de Barcelona sobre el proyecto de convenio con el Gobierno respecto á la percepción de impuestos é investigación de la riqueza imponible, informe en el que se abogaba por que dicho convenio fuese tan amplio que abarcara los impuestos directos é indirectos, exceptuando solamente aquellos que por su propia naturaleza deben ser percibidos por el Estado, y se insinuaba la conveniencia de restaurar también en el orden administrativo la unidad catalana; aspiración que el autor había de concretar después en la fórmula de las Mancomunidades. Asimismo redactó PRAT DE LA RIBA el mensaje que, por iniciativa del doctor Rubió y Lluch, dirigieron los catalanes al rey Jorge I de Grecia, con motivo de la liberación de la isla de Creta del poder de los turcos, el 6 de Mayo de 1897. Este documento promovió una violenta campaña en la prensa de Madrid, á la que PRAT DE LA RIBA contestó desde *La Renaixensa*, motivando uno de sus artículos su procesamiento y la suspensión del periódico. En el siguiente año, hallándose España en guerra con los Estados Unidos, dirigió PRAT DE LA RIBA un manifiesto á los catalanes mostrándoles las funestas consecuencias del centralismo en la política española y abogando por el próximo advenimiento de una paz en que hallaran ancho cauce todos los anhelos de vida intensa y de renovación, y en el propio sentido publicó otro manifiesto, después de la paz con la América del Norte. Fundada en 1895 la *Revista Jurídica de Cataluña*, PRAT DE LA RIBA fué llamado á colaborar en ella, encargándose de la sección de *Misceláneas jurídicas*. «En estos artículos, escribe Martín Esteve, divididos en capítulos, se comprenden los más diversos puntos de examen jurídico de obras y de teorías... y se declara Prat partidario de la escuela histórica y de las teorías orgánicas y positivistas, templados sus extremos por las fuertes creencias religiosas»; y Martí y Miralles añade que «la moral social ó colectiva ha penetrado tan á fondo de los escritos de Prat, que bien podría asegurarse que toda su labor crítica no es otra cosa que una lección continuada de moral y de ética de las colectividades». PRAT DE LA RIBA, cuya actuación se iba orientando hacia la política activa, fué nombrado director de *La Veu de Catalunya*, que empezó á publicarse como diario el 1.° de Enero de 1899, siendo desde entonces uno de los principales inspiradores de la *Lliga Regionalista*. En Marzo de 1902, con motivo de haber reproducido *La Veu de Catalunya* un suelto traducido de *L'Indépendant*, de Perpiñán, sobre la situación de los viticultores del Mediodía de Francia, estando suspendidas las garantías constitucionales, la autoridad militar instruyó sumaria contra aquel diario y decretó la prisión provisional del director, quien ingresó en la cárcel el 2 de Abril, siendo puesto en libertad pocos días después con la condición de quedar detenido en su propio domicilio. En la cárcel contrajo PRAT DE LA RIBA una enfermedad que hizo temer por su salud, viéndose obligado, por prescripción facultativa, á pasar una temporada en el sanatorio de Durtol (Auvernia). De regreso á Cataluña, volvió á tomar parte en la política militante, siendo elegido en 1905 diputado provincial por el primer distrito de Barcelona, y como tal tomó parte principalísima en la Asamblea general de Diputaciones celebrada en dicha ciudad en el siguiente año, presentando un proyecto de ley local inspirado en la autonomía de los municipios y en la creación de nuevos organismos superprovinciales. En el mismo bienio formuló PRAT DE LA RIBA un dictamen sobre la misión del organismo provincial en la construcción de ferrocarriles secundarios, en el que estudió detenidamente y bajo el aspecto técnico la situación de Cataluña respecto á la ley de ferrocarriles de 1904. Presentado al Congreso de los Diputados el proyecto de Ley de Jurisdicciones, á raíz de los sucesos ocurridos en Barcelona la noche del 25 de Noviembre de 1905, con motivo de la publicación en un semanario festivo de una caricatura que se juzgó ofensiva para el ejército, PRAT DE LA RIBA redactó el *Informe acerca del proyecto de ley sobre los delitos contra la patria y el ejército*, dirigido al Senado por los diputados regionalistas Alberto Rusiñol y Francisco Albó, y publicado con el título de *La cuestión catalana*, y al surgir la Solidaridad Catalana como movimiento de protesta, redactó PRAT DE LA RIBA también el llamado programa mínimo del Tívoli. En los Juegos Florales celebrados en Barcelona en 1908 fué premiado su *Compendi de la Historia de Catalunya*, en el que el autor estudia la evolución por que ha pasado Cataluña en el curso de los siglos, los rastros y civilización que en ella dejaron los colonizadores, el nacimiento y desarrollo de la nacionalidad catalana en la Edad Media, el truncamiento de la dinastía nacional y la decadencia de Cataluña hasta los primeros impulsos renacientes del siglo XIX. En el propio año publicó PRAT DE LA RIBA *La ley jurídica de la industria*, estudio de filosofía jurídica seguido de unas bases para la formación de un Código industrial. Su obra

capital, *La nacionalitat catalana*, fué publicada en 1906, inaugurando una Biblioteca popular cuyo segundo volumen, titulado *Corts catalanes* y aparecido el mismo año, era también obra de PRAT DE LA RIBA. No todo el texto de *La nacionalitat catalana* era inédito; algunos capítulos constituían el prólogo que escribió el autor para el libro *Regionalisme i federalisme*, de Durán y Ventosa (Barcelona, 1905), y otros, con algunas variantes, estaban contenidos en una conferencia dada en el Ateneo Barcelonés sobre *El fet de la nacionalitat catalana*. El 24 de Abril de 1907, PRAT DE LA RIBA fué elegido presidente de la Diputación de Barcelona por los votos de todos los diputados que formaban parte de la Solidaridad Catalana, siendo una de sus primeras iniciativas la restauración del Palacio de la Generalidad. Presentado á las Cortes el proyecto de Administración local de Maura, una parte significada de los elementos solidarios se orientó en sentido favorable al mismo, en oposición al criterio de otros, y al exteriorizarse la divergencia, PRAT DE LA RIBA invocó nuevamente el patriotismo de todos para que no se disolviese aquella unión. El presidió y pronunció el discurso de apertura en la Asamblea de concejales y diputados provinciales celebrada en el Palacio de la Música Catalana el 29 de Junio de 1908, para tratar de la retirada de los parlamentarios de Solidaridad de las Cortes, y redactó las proposiciones aprobadas ratificando la confianza á los mismos y pidiéndoles que volviesen al Parlamento. Así y todo, no pudo evitarse la disgregación, y entonces comenzó la gestación de la Mancomunidad; pero los sucesos de la *semana trágica*, acaecidos en Julio de 1909, interrumpieron los trabajos iniciados para la consecución de aquel organismo PRAT DE LA RIBA escribió en aquella ocasión un manifiesto, que subscribieron todos los senadores y diputados de la *Lliga Regionalista*, protestando de las violencias cometidas contra las personas y la propiedad durante la revuelta y poniendo de manifiesto las causas que, á su juicio, la determinaron. El 11 de Enero de 1910 PRAT DE LA RIBA fué elevado de nuevo á la presidencia de la Diputación barcelonesa, y habiendo acentuado algunos elementos políticos su oposición al mismo, el 23 de Abril personalidades pertenecientes á diversas tendencias del catalanismo le tributaron un homenaje, que consistió en una copiosa edición, por subscripción popular, de *La nacionalitat catalana*, de la que le ofrecieron un ejemplar bellamente encuadernado. Precedieron á dicho acto unas palabras del gran poeta Juan Maragall, á las que contestó PRAT DE LA RIBA, quien, como si quisiera justificar la acritud de sus adversarios, dijo: «Toda actividad de gobierno innovadora hiere intereses; perturba costumbres arraigadas; es más: hasta agravia á muchos entusiastas del ideal que va realizándose, porque nunca la realidad encaja perfectamente con la aspiración de cada uno, y los intereses agraviados, y las costumbres contrariadas, y los ideales individuales profanados, gritan, injurian. Y entre tanto, los ciudadanos que están contentos de la obra realizada van haciendo silenciosamente su camino.» Desde entonces PRAT DE LA RIBA trabajó sin descanso para que se concediese á Cataluña la Mancomunidad. Presentadas á la Diputación de Barcelona, el 16 de Mayo de 1911, dos proposiciones, pidiéndose en ambas la consagración de la unidad de Cataluña, pero diferenciándose en la parte referente á la continuación de las actuales provincias, fueron englobadas, á propuesta de PRAT DE LA RIBA, en un solo dictamen, en el que se proponía reiterar la afirmación de la personalidad catalana y «la aspiración á un organismo que la represente, siempre, empero, sin perjuicio de la subsistencia de las actuales provincias»; invitar á las otras Diputaciones de Cataluña á formular las Bases, y una vez aprobadas, comunicarlo al Gobierno para su presentación al Parlamento, y á los diputados y senadores catalanes para que las defendiesen. Aprobado el dictamen el 30 de Mayo y comunicado el acuerdo á las referidas Diputaciones, éstas el 20 de Julio se reunieron en Asamblea en el Palacio de la Generalidad, exponiendo el presidente la significación del acuerdo y problemas á resolver. Ratificado el acuerdo, PRAT DE LA RIBA redactó las bases definitivas, las cuales fueron presentadas en el mes de Diciembre del propio año al jefe del Gobierno, que en aquella sazón lo era Canalejas. Este se mostró favorable á las Mancomunidades, presentando el oportuno proyecto de ley á las Cortes, las cuales lo aprobaron el 5 de Julio de 1912, pero antes de que fuese ratificado por el Senado, fué asesinado Canalejas en el mes de Noviembre. Ocupada la presidencia del Consejo de ministros por el conde de Romanones, éste declaró que hacía suyos los proyectos y el programa de reformas de su antecesor y que, por tanto, procuraría la aprobación del proyecto de Mancomunidades. Concedidas éstas por R. D. del 18 de Diciembre de 1913 y constituída la Mancomunidad de Cataluña, PRAT DE LA RIBA fué elegido presidente de la misma el 6 de Abril del siguiente año, y al posesionarse del cargo anunció la necesidad de completar dicho organismo en forma de delegaciones del poder central, formulando un programa de la labor á realizar. En aquella época no intervenía PRAT DE LA RIBA directamente en la política regionalista, pero asumía la dirección de ella, redactando documentos como el manifiesto titulado *Per Catalunya i l'Espanya gran*, publicado el 18 de Marzo de 1916, á raíz de la disolución de Cortes, y subscrito por los ex senadores y ex diputados de la *Lliga Regionalista*, en el que se muestra objetivamente los Estados que han alcanzado «la unidad por la federación», proponiendo para el de España las mismas soluciones de harmonía. Al renovarse la Mancomunidad en el mes de Mayo de 1917, PRAT DE LA RIBA volvió á ser proclamado presidente por los votos de casi todos los diputados, y como se hallase enfermo en Sitges, les dirigió un documento agradeciendo el honor que por segunda vez se le confería y poniendo de manifiesto la responsabilidad que significa el ser elegidos por la voluntad del pueblo, la Generalidad de Cataluña, y para él la de presidirla y representarla en los momentos en que entre dolores nacía una nueva Europa. En los últimos tiempos de la estancia de PRAT DE LA RIBA en Sitges atravesaba España una grave crisis política, manifestada en la constitución de las Juntas militares de Defensa, y ante los acontecimientos que se desarrollaban, la *Lliga Regionalista* publicó un manifiesto, redactado por PRAT DE LA RIBA y publicado el 15 de Junio de dicho año, que fué en esencia una ratificación de las palabras del anterior, propugnando como solución el régimen federativo y como medio inmediato la apertura del Parlamento. Pocos días después PRAT DE LA RIBA se hallaba de regreso en Barcelona, pero como su salud inspirase cada día mayores temores, fué tras-

ladado á Castelltersol, no sin haber dado antes la iniciativa de lo que debía ser un punto culminante en la actuación del nacionalismo catalán: el convocar una asamblea de parlamentarios, en el caso de que fuesen desoídas las voces solicitando la apertura de las Cortes. La noticia de la agravación de la enfermedad de PRAT DE LA RIBA circuló por Barcelona dos ó tres días después de haberse celebrado en la propia ciudad aquella Asamblea (18 de Julio), y PRAT DE LA RIBA exhaló serenamente el último suspiro el 1.° de Agosto. La vida de PRAT DE LA RIBA en sus últimos años estuvo íntimamente ligada con la génesis y actuación de la Mancomunidad. «El quizá, ha dicho su biógrafo Martín Esteve, no *sentía* bastante bien la política, pero amaba la patria intensamente, y por ella su inteligencia altísima se orientaba á las obras de gobierno, y así le reconocíamos como el político esencial de la nueva Cataluña. Por esto su política no fué nunca empirismo; antes, fué siempre obra inteligente, creadora. Según Rovira y Virgili, la virtud principal de PRAT DE LA RIBA como político, fué la eficacia. Pla y Deniel dice que sus tres grandes amores fueron la religión, la familia y Cataluña. Durán y Ventosa ha juzgado la vida de PRAT DE LA RIBA como una vida ejemplar, lo mismo en el aspecto político que en el íntimo. José Carner le presenta como «la revelación de un espíritu más fundamental que el de las doctrinas transitorias y parciales, un verbo de más sólida y ejemplar cristalización que el de los simples propagandistas políticos, una idealidad más eficiente que la vislumbrada en los transportes luminosos de los poetas...»

Aparte de los numerosos discursos, informes, mensajes, conferencias, memorias y manifiestos, muchos de los cuales ya se mencionan en el cuerpo de este artículo, PRAT DE LA RIBA publicó las siguientes:

Obras y opúsculos. Compendi de la Doctrina Catalanista, en colaboración con Pedro Muntañola (Sabadell, 1894); *Ley jurídica de la industria* (Barcelona, 1898); *Compendi de la Historia de Catalunya*, publicado en el tomo de los Juegos Florales de Barcelona de 1898 y fragmentariamente en un volumen de la colección *Minerva*, con el título de *Historia de la nació catalana* (Barcelona, 1917): *Los Jurados mixtos para dirimir las diferencias entre patronos y obreros y para prevenir ó remediar las huelgas* (Madrid, 1900): *L'obra d'En Durán en la evolució del pensament polític català*, prólogo al libro *Regionalisme i Federalisme* de Durán y Ventosa (Barcelona, 1905); *La cuestión catalana* (Lérida, 1906); *La nacionalitat catalana* (Barcelona, 1906 y 1910); *Corts catalanes* (Barcelona, 1906); *Els pagesos de remensa*, en la *Revista Jurídica de Cataluña* (Barcelona, 1906-09); *Los ferrocarriles secundarios* (Barcelona, 1907); *Obres públiques. Cultura. Beneficencia. Hisenda provincial*, Memoria dirigida á la Diputación provincial de Barcelona en 1910 y de la que se publicó una traducción castellana en 1912 con el título de *La actividad provincial*, con prólogo de Durán y Ventosa; *Durán y Bas*, estudio biográfico que figura en el tomo II de *Jurisconsultos españoles*, publicado por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid; *Les Mancomunitats* (Barcelona, 1912); *Las Mancomunidades* (Barcelona, 1912).

Rovira y Virgili ha publicado una antología de escritos nacionalistas de PRAT DE LA RIBA (*Nacionalisme*, vol. VI de la *Enciclopedia Catalana*, Barcelona, 1918), avalorada con un notable prólogo. *La nacionalitat catalana* ha sido reeditada por el periódico *Germanor* de Santiago de Chile (1919-20) y traducida al castellano y prologada por Royo Villanova (Valladolid, 1918).

Bibliogr. Rovira y Virgili, *La renovació doctrinal del nacionalisme*, en la *Revista de Catalunya* (Barcelona, 1912); Martín Esteve, *Biografía de don Enric Prat de la Riba* (*Quaderns d'estudi*, Barcelona, 1917); Alberto y Arturo Garraffa, *Prat de la Riba* (Barcelona, 1917); Pla y Deniel, *En Prat de la Riba i la Revista Jurídica*, en la *Revista Jurídica de Cataluña* (Barcelona, 1918); Martí y Miralles, *Las misceláneas jurídicas de Prat de la Riba* (Barcelona, 1918); Conangla y Fontanilles, *Pi i Margall i Prat de la Riba* (Habana, 1918); Canals, «*La nacionalitat catalana*» *de Enrique Prat de la Riba* (*La cuestión catalana desde el punto de vista español*, Madrid, 1919), en *Germanor*, número extraordinario dedicado á PRAT DE LA RIBA (Santiago de Chile, Septiembre de 1919); Nicolau d'Olwer, *Del què En Prat de la Riba ha fet per la llengua catalana: Comentaris* (Barcelona, 1920).

PRAT DE SABA (JOSÉ). *Biog.* Astrónomo español, n. en Vich el 6 de Agosto de 1870. Por estar sus padres dedicados al comercio, inició sus estudios con miras á continuar en tales negocios, siguiendo á tal objeto la teneduría de libros y poseyendo varias de las lenguas vivas, y luego ingresó en la Escuela de Ingenieros Industriales. No obstante, su afición era para las ciencias físicas y naturales, con predilección de la astronomía. Vió coronados sus esfuerzos personales, instalando en su casa un nuevo observatorio en condiciones que le permiten satisfacer sus nobles y decididas aficiones para la contemplación ó investigación astronómica. Los aparatos de que consta el observatorio particular de PRAT DE SABA son: la cúpula de hierro, cuyo diámetro es de 4'50 m., cobija una ecuatorial astrofotográfica de Mailhat, de doble tubo y objetivos de 160 y 130 mm. de abertura, respectivamente; dicha ecuatorial está movida por un aparato de relojería con regulador de Foucault graduable; el anteojo de pasos ó meridiano es un pequeño instrumento de 57 mm. de abertura, pero muy á propósito para los trabajos á que se le dedica: posee también el observatorio un péndulo sideral y varios accesorios para seguir *de visu* la mayoría de los fenómenos celestes, como un ocular micrométrico con círculo de posición y tambores para leer el segundo de arco; ocular helioscópico para la observación solar, una serie de oculares desde 60 á 400 diámetros, espectroscopio de protuberancias con retículo de Rowland, de gran dispersión. En la parte fotográfica tiene la ecuatorial una cámara ampliadora para obtener fotografías del sol y de la luna, de 10 cm. de diámetro. En 1910, junto con otros aficionados, fundó la Sociedad Astronómica de Barcelona. Ha dado no pocas conferencias en el Centro Excursionista de Vich. Es profesor de física en el Seminario. Además, ha montado una instalación meteorológica en el Colegio de los Hermanos Maristas, con un barómetro de cubeta, termómetro de máxima y mínima, pluviómetros, etc., siendo uno de los colaboradores más entusiastas de la red pluviométrica catalana y de la Sociedad Astronómica de Barcelona, cuyo servicio ha sido traspasado á la Mancomunidad de Cataluña. Es director de la *Revista Agrícola Ausetana*, y autor de no pocos artículos de divulgación científica.

Prat de Saba (Onofre). *Biog.* Jesuíta español, n. en Vich y m. en Roma (1733-1810). Fué uno de los que, después de expulsados de España por Carlos III, se distinguieron en Italia cultivando las letras y las ciencias. Antes había ya enseñado filosofía en Barcelona y teología en Gerona. En Ferrara, donde vivió treinta años, se dedicó también á la enseñanza. Como obras suyas merecen citarse: *Imago optimi Episcopi, sive de vita et virtutibus V. Raymundi Marimonii Vicensis in Ausetanis Episcopi* (Ferrara, 1785), obra inspirada, como el mismo autor dice en el prólogo, en la vida que del mismo personaje había escrito en castellano el padre Codorniu; *Borsi Aretini primi Ferrariensis Ducis Prosopopaeia*, en verso heroico (Ferrara, 1785); *De causis nullius fructus reportati in promovendo probabiliorismo vocibus, scriptis pluribus Torquati Firmiani ad Lelium Flaminium Dissertatio Epistolaris* (Venecia, 1786); *Vicennalia Sacra Aragoniensia, sive de viris aragoniensibus religione illustribus hisce viginti annis gloriosa morte functis* (Ferrara, 1787), obra de la cual dejó una continuación manuscrita, que comprendía otras 23 biografías de religiosos de la provincia de Aragón, de la Compañía de Jesús, que se habían distinguido por su virtud; *Vicennalia Sacra Peruviana, sive de viris peruvianis hisce viginti annis gloriosa morte functis* (Ferrara, 1788), que contiene 15 biografías; tres poemas: *Pelajus* (Ferrara, 1789), *Ramirus* (Ferrara, 1789), y *Ferdinandus* (Ferrara, 1792); *Saggio della vita, delle virtù e di prodigi del Padre Giovanni di Santiago, della Compagnia di Gesù* (Parma, 1798), y *Operum scriptorum aragoniensium olim e Societate Jesu in Italiam deportatorum Index*, publicada esta última con el seudónimo *Josephus Fontius a Valle Ausetano* (Roma, 1803). Dejó manuscritas otras muchas obras de muy diversas materias.

Prat Gaballí (Pedro). *Biog.* Literato y perito mercantil español, n. en Barcelona en 1885. Estudió en la Escuela Superior de Comercio de su ciudad natal (1897-1901), y en 1911 amplió sus conocimientos en el *Hamilton Institute* de Nueva York. Hase dedicado al cultivo de la literatura catalana, colaborando en todas las revistas literarias de Cataluña, tomando parte en numerosos certámenes y publicando libros. Un resumen de este aspecto de su actividad se halla en la *Antologia de poetes catalans moderns*, de Alejandro Plana. Además, dirigió y redactó la pequeña Enciclopedia Pallas. No por esto había abandonado sus estudios de carácter comercial y económico, á los que ha dado preferencia desde 1911. En 1913-14 dirigió la revista *Comercio*, dedicada á dar á conocer en España las modernas orientaciones norteamericanas de incorporación de la psicología á la economía. Ha tomado parte durante cuatro años en la redacción de las Memorias Comerciales de la Cámara de Comercio de Barcelona, ha dirigido diversas campañas de publicidad y ha explicado varios cursos sobre esta materia, dando, además, sobre la misma numerosas conferencias. Actualmente dirige la revista *Fama*, de técnica de publicidad. He aquí la lista de sus principales producciones: *El temple obert* (1908), *La llegenda en el teatre* (1908), *Contes del vent* (1909), *Esganarel i l'Amor metge* (traducción de Molière, 1910); *Poemes de la terra i del mar* (1912), y *Oracions fervents* (1912). Sobre técnica comercial se le deben varios trabajos: en la Enciclopedia Comercial, *El comerciante moderno*, ha publicado: *La publicidad de nuestro tiempo* (1916), *Tratado de correspondencia*, en colaboración con Rottée, de la Universidad de París (1917); *Geografía económica de Europa*, en colaboración con Juan Chapelle y Juan Chastin, del Liceo Voltaire de París (1917); *Técnica de la publicidad* (1921), *Una nueva técnica La publicidad científica* (publicada por la Cámara de Comercio y Navegación de Barcelona en 1917), *L'ensenyament comercial i la formació de venedors hábils* (Sabadell, 1918), *Atlas de Geografía Económica*, adaptación española del *Philips* (Barcelona, 1922), y las revistas *Comercio* (1913) y *Fama* (1919-22).


Pedro Prat Gaballí

Prat N. (Pedro). *Biog.* Religioso agustino español, n. en San Jaime de Olsinellas (Barcelona). Pasó á Filipinas en 1885, donde terminó sus estudios y fué destinado á la parroquia de Cailés, de la que pasó á la de Dumalag y más tarde á la de Daó. En 1900 fué destinado á las misiones de Iquitos (Perú).

Prat Rexach y Martí (Francisco de). *Biog.* Eclesiástico español del siglo XVIII, n. en Vich (Barcelona). Fué doctor en teología, y escribió: *Disertacion sobre la antigua obra mosaica que se admira en el suelo de la iglesia parroquial de San Miguel, sita dentro de la ciudad de Barcelona*, etc., y *Novenari de S. Bernat Calvó* (Vich, 1764).

Prat y Casas (Francisco de). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en Arenys de Mar (Barcelona) en 1863. Licencióse en derecho en la Universidad de Barcelona, y en colaboración con el doctor Pou y Ordinas (V.) tradujo la obra magistral de *Derecho romano*, de Carlos Maynz. Publicó, además, varios trabajos en periódicos y revistas.

Prat y Gordó (José). *Biog.* Profesor de teoría de tejidos del siglo XIX, n. en Barcelona, cuyas explicaciones llamaron la atención por su claridad y sencillez. Tenía á su cargo las clases en Sociedades obreras como el Fomento Industrial y la Unión Industrial. Es autor de una obra sobre la *Teoría de los ligamentos del tejido*.

Prat y Mas (Juan). *Biog.* Profesor español del siglo XIX. Fué catedrático de física, química y agricultura en el Seminario Conciliar de Barcelona, y publicó: *Vinificación, Los cultivos agrícolas, Memorias sobre el aire atmosférico*, y *Breves nociones de economía rural*.

Prat y Mas (Miguel). *Biog.* Eclesiástico y escritor español del siglo XIX. Fué catedrático del Seminario Conciliar de Solsona, y ha publicado: *El camino del púlpito* (Barcelona, 1854), *Guía del seminarista* (Barcelona, 1854), y *El catecismo en ejemplos* (Barcelona, 1857).

Prat y Pujoldevall (Manuel). *Biog.* Prelado y religioso dominico español, n. en Batet (Gerona) el 6 de Octubre de 1873. Tomó el hábito de la orden de Predicadores en el Colegio de Santo Domingo de Ocaña (1888), haciendo su solemne profesión religiosa en el Colegio de Santo Tomás de Avila (1892). El 11 de Junio de 1897 salió de este Colegio con dirección á Filipinas, en unión con otros 15 religiosos, todos los cuales se embarcaron en Barcelona llegando á Manila á mediados de Julio; allí se orde-

nó de presbítero, y luego pidió á sus superiores el permiso para pasar á las misiones de China. Envióselе á la gran isla de Formosa, en la que PRAT Y PUJOLDEVALL ha predicado el Evangelio en varios distritos, como en Ta-kao, Lo-chú-chung y otros. En 1906 fundó un colegio de catequistas en el pueblo de Lo-chú, en substitución de otro levantado en 1873. Desde allí envió PRAT Y PUJOLDEVALL cartas al superior de la provincia dándole cuenta de los éxitos de aquella fundación y de los trabajos, no exentos de alegrías y satisfacciones, que acompañan siempre á los misioneros apostólicos. Figuran algunas de estas cartas en la *Correspondencia de las Misiones*, en el *Correo Sino-Anamita* y en otras publicaciones. Era ya PRAT Y PUJOLDEVALL vicario provincial de la misión de aquella isla, cuando el 26 de Enero de 1916 el papa Benedicto XV le nombró vicario apostólico de Emuy (China), con el título de obispo de la Iglesia mactaristana.

PRAT Y SOLÁ (JOSÉ MELCHOR). *Biog.* Farmacéutico español, n. en Prats de Rey en 1779 y m. en San Sebastián en 1855. Estudió en su pueblo natal y en Barcelona en el Colegio de los Padres Mínimos, cursando luego la carrera de farmacia. Obtuvo en 1798 el título de maestro en el arte, y en la Universidad de Cervera cursó la carrera de medicina; al ocurrir en 1808 la invasión francesa y organizarse el ejército de Cataluña, constituyéndose al propio tiempo el Protomedicado que había de fallar sobre la suficiencia de los que aspiraban á pertenecer á aquel cuerpo, fué nombrado secretario de aquel Tribunal y médico de número, y la Junta de Armamento y Defensa del Principado le confió la misión de erigir varios hospitales militares. Por asuntos del servicio pasó á Cádiz, donde se hallaba la Junta Central del Reino; allí fué acogido con verdadero interés, nombrándosele primer taquígrafo de las nuevas Cortes. Cuando se publicó el Decreto de 1814 anulando cuanto habían hecho aquellas Cortes, pasó de nuevo á Prats de Rey, donde se dedicó á sus estudios literarios y científicos hasta obtener la licenciatura de farmacia (1816) y después el doctorado en química. Permaneció allí algún tiempo regentando la botica de su padre, y al ocurrir la revolución de 1820 pasó á Barcelona, y de allí á Madrid, donde se le nombró redactor primero del *Diario de Sesiones* del Congreso. Fué diputado por Cataluña en las Cortes de 1822, de las que se le eligió secretario. Con motivo de la nueva invasión francesa, al trasladarse las Cortes á Cádiz, contra la voluntad del rey, PRAT Y SOLÁ fué uno de los firmantes del acuerdo de suspender momentáneamente al monarca en sus funciones, lo que dentro de poco había de valerle la orden de proscripción ó muerte. Logró fugarse á Londres, y de allí pasó á establecerse á Knaresborough, en el condado de York, donde la amistad con el párroco protestante Cheap le ofreció ocasiones de estudiar los establecimientos de enseñanza popular, de caridad y beneficencia. Regresó á España aprovechando la amnistía de 1832, y en 1834 fué nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia de Barcelona. A él se debió la fundación de las escuelas lancasterianas ó de enseñanza mutua, la de la Junta de Damas para la enseñanza de los niños pobres, las Escuelas de Párvulos ó Salas de Asilo, y la Caja de Ahorros. Fué gobernador civil interino y prestó señalados servicios á la Sociedad Económica y á la Real Academia de Ciencias Naturales y Artes, á la que pertenecía. PRAT Y SOLÁ fué también el que ideó crear en Barcelona los socorros mutuos contra incendios. Perteneció, además, á las Academias de Medicina y de Buenas Letras y á otras Corporaciones. Además, fué gobernador civil de Lérida, de Tarragona, de Castellón de la Plana, de Oviedo y dos veces de Córdoba. Fundó en Tarragona la enseñanza de la arquitectura civil, organizó en Córdoba el presidio correccional, promovió la construcción de la carretera de Córdoba á Málaga, fundó en Oviedo la Escuela Normal primaria é inició el aumento de las de ambos sexos. Débensele algunos discursos, leídos en las sesiones de las sociedades de que fué miembro, varias traducciones de obras inglesas, y una *Memoria sobre la conveniencia y necesidad de una cartilla rústica en idioma del país acompañada de algunas láminas y de la creación de un Banco rural.*

PRATA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Pernambuco, mun. do Bom Conselho. Está cubierta de vegetación. ‖ Sierra del mismo Est.; forma con la sierra del Estrago un valle, donde se levanta la c. da Brejo da Madre de Deus. ‖ Sierra del Estado de Sergipe; se levanta al E. de la villa de Campos. ‖ Sierra del Est. de Río de Janeiro, en el distrito de Santo Antonio do río Bonito. También se denomina sierra de los Velhacos. ‖ Sierra del Estado de Paraná, en el mun. de Paranaguá; es una ramificación de la sierra del Mar. ‖ Sierra del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Leopoldina. En ella nace el río Pardo. ‖ Sierra del Est. de Goyaz, en el mun. de Arraias. ‖ Nombre de dos ríos del Est. de Piauhy, ambos afl. del Parnahyba. ‖ Río del Est. de Sergipe, tributario del Paramopana. ‖ Río del Estado de Bahia, en el mun. de Curralinho; des. en el Paraguassú. ‖ Río del mismo Est.; riega el municipio de Villa Bella das Queimadas y des. en el Itapecurú. ‖ Río del Est. de São Paulo; tiene sus fuentes en la sierra de su nombre y des. en el Jaguary, junto á la c. de São João da Boa Vista. ‖ Río del Est. de Paraná, afl. por la der. del Cubatao-mirim. ‖ Río del Est. de Santa Catharina; nace en la Serra Geral, bordea la sierra de la Tromba y des. por la der. en el Cubatão Grande ó del Norte. ‖ Río, tributario por la der. del Iguassú. ‖ Río del Est. de Río Grande del Sur. Tiene origen en la Serra Geral y se encamina sucesivamente al S., al N. y al S., describiendo un semicírculo y des. en el río de las Antas, después de Taquary. ‖ Río del Est. de Minas Geraes; nace en la sierra de la Confusão y des. por la der. en el São Francisco. ‖ Río del mismo Estado; nace en la Matta do Chumbo, perteneciente á la sierra de la Matta de Corda y des. por la der. en el río de este nombre. ‖ Río del mismo Est.; nace en la sierra de Mombaça y des. en el Piracicaba. ‖ Río del mismo Est.; tiene sus fuentes en la sierra de Abertão y des. en el Pardo. ‖ Río del mismo Estado; baña el mun. de Caeté y des. en el Taquarussú. ‖ Río del mismo Est.; riega el mun. de su nombre y des. en el Tijuco, tributario á su vez del Parnahyba. ‖ Río del Est. de Matto Grosso, llamado también Penateque. ‖ Lag. del Est. de Amazonas, en el municipio de Barcellos. ‖ Lag. del Est. de Minas Geraes, en el mun. de Inhauma. ‖ Puerto formado por el río Muqui do Sul, unos 18 kms. aguas arriba de su confl. con el Itabapoana, en el Est. de Espirito Santo. ‖ Río del Est. de Bahia; atraviesa el municipio de Alagoinhas y des. en el Aramarys. ‖ Río del mismo Est.; des. en la costa entre Taperoá y Santarem. ‖ Río del Est. de São Paulo; riega el

municipio de Lençoes y desemboca por la derecha en el río de este nombre.

PRATA. *Geog.* C. y mun. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes, comarca del Fructal; unos 20,000 h. Se compone el municipio de dos distritos denominados el Carmo y Bomjardim. Su clima es salubre y templado. En su término se producen caña de azúcar, cereales, legumbres y café en pequeña escala; pero su principal riqueza es la cría de ganado bovino y de cerda. Minas de oro, hierro, diamantes y amatistas. Abundan también las maderas de construcción y las plantas medicinales y tintóreas y en sus alrededores se encuentran tres manantiales de aguas minerales indicadas para enfermedades del estómago. La población se levanta en un valle y está rodeada de pequeñas colinas. Tiene escuelas, iglesia parroquial, Correo, dos sociedades y alguna industria. ‖ Localidad en el Est. de São Paulo; estación del f. c. denominado Poços de Caldas.

PRATA COMPORTACCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., dist. y á 40 kms. de Sondrio, á oril. del Maira, tributario del lago de Como; 130 h. (1,270 con el mun.).

PRATA D'ANSIDONIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, dist. y á 20 kms. SE. de Aquila degli Abruzzi, en unas alturas á cuyo pie corre el Aterno, curso superior del Pescara; 600 h. (1,790 con el mun.).

PRATA DI PORDENONE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Udina, dist. y á 7 kms. SSO. de Pordenone, junto al Brentella, cerca de la rib. der. del Meduna, afl. izq. del Livenza; 3,400 h. (distribuídos en varias poblaciones y aldeas).

PRATA DI PRINCIPATO ULTRA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov., dist. y á 14 kms. N. de Avellino, junto al Sabato, afl. del Calore; 2,900 h.

PRATA SANNITA. *Geog.* Mun. de Italia, en la provincia de Caserta ó Tierra de Labor, dist. y á 16 kms. de Piedimonte d'Alife, junto á un afl. izq. del Volturno, al pie del monte Cellara; 2,000 h. (distribuídos en varias poblaciones y aldeas).

PRATA (FRANCISCO FERNANDES). *Biog.* Teólogo y prelado portugués del siglo XVII, n. en Castello Mendo. Fué obispo de Viseo y se le debe: un *Tratado da declaração do Credo dos apostolos,* otro *Tratado dos Sacramentos em commum e em particular* y una traducción de un folleto latino titulada *Carta que um rabbino chamado Sammuel escreveu a outro rabbino chamado Isaac,* etc., en defensa del cristianismo.

PRATA (MARÍA ADELAIDA FERNANDES). *Biog.* Poetisa portuguesa, nacida en Oporto y muerta en Lisboa (1826-1881). Publicó un volumen de *Poesias,* en el que incluyó la narración poética *O filho de Deus,* y la traducción del poema *Fingal,* de Ossion, en versos endecasílabos.

PRATÂPAÇEKHARA. *Mús.* Nombre de la clase 75 entre las 120 *deci-tâlas* ó compases populares de la música clásica de la India, según el sistema de Çârngadeva. Consta de 4 $1/4$ *mâtras* (unidad tipo de medida) y se traduce el ritmo por ♩. ♪ ♪.

PRATÂPAVARÂTI. *Mús.* Nombre de una *raga* ó melodía profana clásica de la música de la India.

PRATÂPAVELÂVALI. *Mús.* Nombre de una *raga* ó melodía profana clásica de la música de la India.

PRATAPGAR. *Geog.* Princip. de la India, en las Provincias Centrales, prov. de Narbada, distrito de Chindwara; 750 kms.^{2} y unos 20,000 h.

PRATAP SINGH BAHADUR. *Biog.* y *Genealog.* Maharajá de Orchha (Estados Nativos de la India Central), n. en 1854. Sucedió á su hermano, Hamir Singh en 1874. En 1886 recibió la hereditaria distinción de Saramad-i-Rajah-i-Bundel-Khand; en 1894 fué creado caballero comendador de la orden del Imperio indio; en 1900 ascendió á gran comendador de la misma orden, y en 1906 se le otorgó el título de gran comendador de la orden de la Estrella de India. En 1903 asistió á la Asamblea *(Durbar)* Imperial de Delhi, recibiendo la medalla conmemorativa de oro. En los actos oficiales es saludado con 17 cañonazos. Cuando el hambre de 1897 se inauguraron numerosas obras públicas por iniciativa del maharajá y sumas inmensas se emplearon en socorros de toda especie, habiendo el príncipe condonado gran parte del impuesto territorial. Nuevamente, al ocurrir el hambre de 1905, Su Alteza ordenó que se hiciesen adelantos á los agricultores para la sementera, que retribuyeron cuando les fué cómodo, así como los impuestos. En esta ocasión gastó el maharajá una fortuna. Demuestra especial interés en la educación de la mujer, y la escuela que fundó en 1875 fué la primera para mujeres erigida en Bundelkhan, y á sus persistentes esfuerzos se debe el que haya en su estado un número relativamente grande de educandas. La enseñanza es libre en Orchha; el Estado suministra libros á los alumnos y costea sus gastos de residencia cuando acuden para examinarse en la Universidad. El príncipe es el cabeza de la familia Bundela, de los Rajputs, de Gharwar, la cual ha dado jefes para Panna, Datia, Ajaigarh, Charkhari, Bijawar, Sarila, Jigui, Jaso, Lughasi y otras comarcas de Bundelkhan. La tradición cuenta que los Rajputs de Gharwar reinaron en Benarés en tiempos remotísimos. Cuando los mahometanos derrocaron este trono, Hem Kurn Pauchan se encaminó hacia el O. Su hijo, Bir Singh, designó su tribu con el nombre de Bundela, que es el que la familia y el territorio han venido llevando hasta hoy. Bir Singh se estableció en Mau Mahoni hacia el siglo XIII. La familia extendió sus dominios en dirección S. durante el siguiente siglo, y un descendiente, Sampal, tomó posesión de Kosar, al E. de Jhansi (siglo XIV). En 1532 Rudra Pratap, entonces jefe de los Bundela, fundó á Orchha. De su hijo menor, Udyajit, parten las familias de los Bundelas orientales (Panna, Ajaigarh, etc.), mientras Maktue Sah, el mayor, es el antecesor de los jefes de Orchha, Datia y otros Estados occidentales. Su hijo, el rajá Bir Sing Deo, se hizo famoso en los reinados de Akbar y Jehangir, y fué el promotor de muchas grandes obras, como los palacios fortificados de Orchha y Datia, el templo de Chaturbujh en Orchha y el inmenso cenotafio de Orchha. Este Estado fué el único que no cayó en manos de los Peshwas, aun cuando consiguieron desmembrarlo conquistando á Jhansi y formando con su territorio un nuevo y poderoso Estado. Cuando Bundelkhan pasó al dominio británico, Vikramaditya Mahendra era


Pratap Singh Bahadur

rajá de Orchha; por un tratado que se estipuló en 1812 pasó á ser un Estado feudatario de la Gran Bretaña. Murió en 1834, y, después de muchos litigios, fué sucedido por su hermano Tej Singh (1834-1841). El inmediato príncipe, Sujan Sing, murió en 1854, y fué sucedido por Hamir Singh (1854-74), que dejó el Estado á su hermano, el actual maharajá. El área de Orchha es de 2,080 millas cuadradas con 320.000 h.

PRATAS. *Geog.* Isla é islote del mar Meridional de China, sit. al SE. de Hong-Kong y al NO. del extremo N. de la isla de Luzón (Filipinas), hacia los 20° 40′ de lat. N. y 116° 50′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. La isla tiene unos 900 m. de largo por otro tanto de ancho y 12 de altura; se compone de arena, excepto una pequeña parte de tierra vegetal, y presenta la forma de una herradura que rodea una laguna que profundiza al O. con media milla y sirve de refugio á los pescadores chinos que acuden á la isla á principios del año. Puede encontrarse agua salobre abriendo pozos de algunos decímetros de profundidad en la arena. Los pájaros bobos son tan numerosos que se los caza á palos. La isla es visible á la distancia de 9 á 10 millas con tiempo claro desde la cubierta de un buque mayor. Cuando se la ve desde el O. parece formada por dos islotes continuos, por ser su parte central más baja que sus extremidades. Se la distingue al estar cerca de la extremidad S. del islote, pero aparece más clara cuando se atraca á la misma por el O. ó por el N. El islote ó arrecife de PRATAS, cuya punta NE. está á los 20° 47′ N., es un anillo de coral casi redondo, que encierra una laguna de 9 á 18 m. de fondo, llena de cabezos sobre su borde, aunque comparativamente limpia en medio. El arrecife tiene de 1 á 2 millas de largo y unas 40 de circunferencia, y es ligeramente plano por la parte del N. Los dos tercios del arrecife, ó sea las costas N., E. y S., quedan á flor de agua en las bajamares de las sizigias, al paso que el resto ó costa O. forma una barrera submarina cortada por dos canales que conducen á la laguna y están sit. á uno y otro lado de la isla PRATAS. El canal del N. tiene cerca de 3 millas de ancho entre la isla y el canto de las rompientes; se encuentran 5·5 m. de fondo cerca del medio en las bajamares de las zizigias. El canal del S. es con mucho el mejor de los dos; es más ancho, más profundo y relativamente más limpio en cabezos de coral. Aunque el arrecife PRATAS es muy acantilado casi en todo su contorno, hay, sin embargo, varios lugares donde, en caso de necesidad, se puede fondear fuera de las rompientes, sobre todo á la parte O., por el través del medio de los canales que conducen á la parte anegada del arrecife y á 0'5 ó 2 millas aproximadamente de cada lado de la isla. En cada uno de estos lugares hay un buen fondeadero durante el monzón del NE. por 36 á 18 m. de agua, pero el fondeadero por el través del canal del S. se considera como el mejor, porque el arrecife está más sumergido en este sitio y el fondo es más igual que en el canal del N. de la isla.

PRATAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Sajonia, regencia de Merseburgo, circ. y á 4 kms. S. de Wittemberg, cerca de la rib. izq. del Elba: 1.200 h. Templos católico y evangélico. Escuelas para niños y niñas. Producción agrícola.

PRATCHA ó PRACA-DOLNJA. *Geog.* Población de Yugoeslavia, en Bosnia, circ. de Sarajevo, dist. y á 12 kms. O. de Rogatitza, junto á la rib. izq. del Gratchanitza, subafl. del Save; 2,350 habitantes. Ruinas de una fortaleza del siglo XIV. Fuentes carbonatadogaseosas.

PRATDESABA (ONOFRE). *Biog.* V. PRAT DE SABA (ONOFRE).

PRATDIP. *Geog.* Mun. de la prov. de Tarragona, que consta de 367 e. y albergues y 907 h. (*pratdipenses*) según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Pratdip, lugar de	—	252	889
Santa Marina, santuario á.	3	3	4
Grupos inferiores y e. diseminados	—	112	14

Corresponde al p. j. de Falset, dióc. de Tarragona, y está sit. en la cuenca baja del Priorato y rodeado de montañas que aumentan la crudeza de su clima, por otra parte sano; á 15 kms. de Falset y 18 de Masroig, capital de su arciprestazgo. Terreno bastante montañoso; produce garbanzos, cebada, habas, habichuelas, vino, aceite, almendras, avellanas, algarrobas, patatas y fruta; cría de ganado lanar. La población tiene un aspecto irregular y antiguo; su iglesia parroquial, dedicada á la Natividad de la Virgen, posee un buen retablo y bonitas capillas. Al pie de una de las montañas del término se encuentra el concurrido santuario de Santa Marina.

PRATELA. f. *Bot.* El género *Pratella* de Gillet es hoy el *Psalliota* de Fries; el *Pratella* de Fries, más limitado, que estuvo incluído en el *Psathyra* de Fries y *Psilocybe* de Fries, y que contiene incluído al *Pilosace* de Fries, comprende hongos basidiomicetos, himenomicetos, de la familia de los agaricáceos, tribu de los agariceos, grupo de los amauroporeos ó con esporas de color pardovioleta obscuro, con sombrerillo libre, sin cortina de unión con el pie, ni siquiera en la juventud.

Comprende unas 60 especies, de las que una cuarta parte en Europa, la mayoría en el suelo, rara vez en tocones de árboles. En la mayor parte queda por comprobar si realmente carecen de cortina en la juventud.

Además del grupo *Pilosace* se distinguen los *obtusatae* y *conicae*, aquéllos con sombrerillo acampanado abovedado y luego aplanado, lampiño ó pegajoso, laminillas planas ó arqueadoadherentes; los segundos cónicoacampanados, laminillas adherentes, ascendentes ó libres.

PRATELLIS (RICARDO). *Biog.* Benedictino francés del siglo XIII, n. en la provincia de Normandía, y abad del monasterio de Pratellis. Escribió varios tratados sobre los libros de la Sagrada Escritura, especialmente los Números.

Bibliogr. Ziegelbauer, *Historia rei lit. O. S. B.* (t. III, pág. 45, Augsburgo, 1754).

PRATENSE. (Etim. — Del lat. *pratensis*.) adj. Que se cría ó crece en el prado. ‖ Natural de Prat del Llobregat (Barcelona). U. t. c. s. ‖ Perteneciente ó relativo á dicha población española.

PRATENSIS ó PRATIS (JASÓN). *Biog.* Médico holandés, cuyo verdadero nombre era Van de Velde ó Van der Meersche, n. y m. en Zierikzee (1486-1559). Ejerció en su ciudad natal hasta que fué nombrado médico de Adolfo van Bougondie. Se le deben varias obras, principalmente compilaciones, referentes á obstetricia, y otras sobre higiene; entre las primeras figura la titulada *De uteris libri*

duo (Amberes, 1524); también publicó un *De cerebri morbis liber* (Basilea, 1549). Fué, además, un notable latinista.

PRATENSOL. m. *Quím.* $C_{17} H_9 O_2 (OH_3)$. Fenol, fusible á 210°, que se extrae mediante el éter de la solución acuosa preparada en caliente del extracto alcohólico de las flores del trébol rojo.

PRATER. *Geog.* Notable parque público de Viena (V.).

PRATESI (MARIO). *Biog.* Novelista italiano, n. en Santa-Fiora (Toscana) el 11 de Noviembre de 1842. Estudió en Florencia, en donde no tardó en obtener una cátedra en el Instituto Técnico; posteriormente se le nombró *provveditore agli studi* (inspector de estudios) de la provincia de Bellune. Sus novelas se distinguen por la sinceridad de la expresión y por su emocionante realismo, sin desdeñarse en ellas la pintura de los tipos más triviales. Habiendo vivido muchos años en provincias, no es extraño que haya descrito tan admirablemente la vida y las costumbres populares. La pureza del estilo y la naturalidad de las situaciones aproximan á PRATESI á la escuela del célebre autor de *I promessi sposi*. Entre sus producciones se cuentan: *Da fanciullo: memorie del mio amico Tristano* (1872); *Jacopo e Marianna* (1872), *Belisario* (1876), *Un vagabondo* (1878), *Un corvo tra i selvaggi* (1879), *In provincia: novelle e bozzetti* (1883), *Catuzza* (1885), *L'eredità: raconto* (1889); *Di paese in paese* (Milán, 1892), *Il mondo di Dolcetta* (Milán, 1893), *Le perfidie del caso* (1898), *Ricordi veneziani* (1899), *Il peccato del dottore* (1902), *La dama del minuetto* (1905), y *La crisi*, comedia (1906). Cultivó también la poesía, como lo demuestran sus obras *Per morti di Custozza e di Lissa: versi* (Florencia, 1869); *Agl' insorti polacchi, In morte di Stanislas Becchi*, etc.


Mario Pratesi

PRATESI (PLINIO). *Biog.* Pedagogo y literato italiano, n. en Siena en 1850, hermano de Mario (V.). Ha sido profesor de literatura griega, latina é italiana en los Liceos de Rímini, Fermo, Sinigallia, Cremona y Florencia; inspector de enseñanza en varios distritos de Italia, etc. Tiene el grado de teniente coronel de infantería y es miembro de varias corporaciones científicas. Entre sus numerosas producciones citaremos: *L'istruzione secondaria classica* (1886), *Per sfilare in parata...* (1891), *L'amministrazione scolastica in Italia* (1893), *Questioni pedagogiche e di amministrazione scolastica* (1898), *Biblioteca scolastica dei classici greci e latini, Collezione di testi per le scuole elementari*, etc.

PRAT-ET-BONREPAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist., cant. y á 12 kms. de Saint-Girons, á orillas del Salat; 1,050 h. Canteras de yeso; aserradoras mecánicas. Est. en la l. f. del Mediodía.

PRATHAMA. *Mús.* Nombre de una nota musical cuya altura cambia según los diversos sistemas de la música india.

PRATHAMAMANJARÎ. *Mús.* Nombre de una *raga* ó melodía profana clásica de la música de la India.

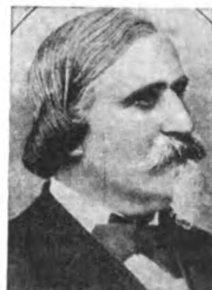
PRATI (ALEJO). *Biog.* Compositor italiano, nacido y m. en Ferrara (1750-1788). Estudió música en su ciudad natal, fué después maestro de capilla en Udina, trasladándose á París en 1767; allí fué director de la capilla de música del duque de Penthièvre y maestro de canto de varias personas de la corte. Pasó más tarde á San Petersburgo, visitó Alemania y, por fin, regresó á su patria (por el año 1781), en donde fué nombrado maestro de capilla del rey de Cerdeña. Además de varias obras para piano y violín y para harpa, un concierto para flauta, etc., y de varias melodías italianas, compuso las óperas *Ecole de jeunesse* (estrenada con éxito é impresa en París), *Ifigenia in Aulide, Semiramide* (estrenada en Florencia, al igual que la precedente), *Armida abbandonata, Olimpia* y *Demofonte*, estrenadas, respectivamente, en Munich, Nápoles y Venecia.

Bibliogr. C. Laderchio, *Notizie biografiche intorno alla vita di A. Prati* (Ferrara, 1825).

PRATI (ANTONIO). *Biog.* Pintor decorativo italiano, n. en Piacenza en 1819. Estudió en el Instituto Gazzola, de su ciudad natal, bajo la dirección de Piergiorgi, y después bajo la de Cantoni en Parma. Trabajó como escenógrafo en los teatros de Parma, Reggio, Turín y Mantua. En Piacenza decoró la capilla de Santa Francisca Romana, en la iglesia de S. Antonino; otra capilla en S. Stefano, otra en Pontemure, y pintó al fresco varias salas de mansiones señoriales.

PRATI (ENRIQUE). *Biog.* Pintor italiano, n. en Piacenza en 1842, hijo y discípulo de Antonio. Estudió en la Academia de Parma y trabajó como escenógrafo en varios teatros. Ejecutó notables retratos, como los de *Monseñor Mascaretti, Conde Cigala, Profesor Pasquali* y *Monseñor Scalabrini*, pintó algunos interiores de iglesia y decoró al fresco la colegiata de Castel S. Giovanni y de Pontemure.

PRATI (JUAN). *Biog.* Poeta italiano, n. en Dasindo, cerca de Trento, el 27 de Enero de 1815 y m. en Roma el 9 de Mayo de 1884. Siguió en Padua la carrera de leyes, después de haber cursado filosofía en Trento, en donde tuvo por profesor á Bucella, filósofo kantiano, pero sus aficiones literarias le hicieron abandonar aquellos estudios. Trasladóse á Milán y allí se relacionó con Alejandro Manzoni y Grossi; pasó luego á Turín y otra vez á Padua, en donde fué detenido por los austriacos, y al hacerse éstos dueños de Lombardía, PRATI residió en Turín y después en Florencia. Sus sentimientos monárquicos y su adhesión á la casa de Saboya le ocasionaron bastantes contratiempos. Hallándose en Venecia en 1848 fué de nuevo encarcelado por orden de Manin, y al año siguiente lo expulsó Guerrazzi de Toscana. A pesar de tales persecuciones no puede afirmarse que PRATI hubiera tomado parte muy activa en la política, aunque deseó siempre la independencia de su patria. Durante su permanencia en Turín, el rey Carlos Alberto le distinguió con su amistad, y fué PRATI quien en sus versos le anunció la elevada misión á que estaba destinada la Real


Juan Prati

Casa de Saboya en Italia. En los últimos años de su vida empezaron para él los honores; en 1862 los electores de Penne le enviaron al Parlamento italiano, y en 1876 ingresó en el Senado; también entonces fué nombrado director de la Escuela Normal de Señoritas, en Roma. Es PRATI uno de los principales representantes de la poesía italiana desde 1840 hasta 1870; en sus obras líricas, casi siempre de carácter religioso ó patriótico, recuerda el estilo de Lamartine, pero carece de la pureza de forma que tanto realzó las poesías de Manzoni y Legrardi. El género que más se aviene á las facultades poéticas de PRATI es el de las *novelle* en verso. Sus primeras composiciones, escritas durante su permanencia en el Colegio de Trento, llamaron mucho la atención de sus profesores, quienes las ponían como modelo á los demás alumnos. A poco de perder á su joven consorte, Elisa Bassi, con la que había contraído matrimonio en 1834, enamoróse de la hermana del citado dictador veneciano Manin; este amor desgraciado le inspiró una de sus más célebres obras, *Ermenegarda* (Milán, 1841), que le dió en seguida mucho renombre, haciéndole célebre, y desde entonces, sin interrupción, compuso una larga serie de obras poéticas. He aquí sus principales producciones: *I canti pel popolo* (Milán, 1843), sus originales *Lettere a Maria*, en prosa (1843); *I canti lirici* (1843), *Ballate* (1843), *Nuovi canti* (1844), *Memorie e lagrime* (1845), el cuento *Vittore Pisani*, y *Paseggiate solitarie* (1847), obras todas que consolidaron su fama. PRATI apoyó, con poemas tendenciosos y rebosantes de entusiasmo, la campaña de 1848-60, lo que le valió el sobrenombre de *poeta cesáreo*. En la segunda etapa de su vida escribió: *Jelone di Siracusa* (1852), *Nuove poesie* (1856), *Satana e le Grazie*, poema satírico (1855); *Conte Riga*, poema épico (1856): *Rodolfo* (1858), *Ariberto* (1860), *I due sogni* (1861), *Amedeo VI di Savoia* (1862), *Armando*, narración poética (1868); *Psiche*, colección de sonetos (1876); el tomo de poesías *Iside* (1878), *Battaglia d' Imera*, etcétera. Sus obras han sido editadas muchas veces y algunas de ellas fragmentariamente, como en *Opere edite ed inedite* (Milán, 1862-65). Hizo asimismo ediciones de ellas: Martini, *Poesie scelte di G. P.* (Florencia, 1892).

Bibliogr. De Gubernatis, *Giovanni P.* (Turín, 1861); De Sanctis, *Saggi critici* (Nápoles, 1869); Mestica, *Manuale della letteratura italiana del secolo XIX* (Florencia, 1887); Canderani, *La attività politica di G. P.* (Florencia, 1903); Giordano, *Spigolature pratiane* (Nápoles, 1905).

PRATI (R.). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, de la Sociedad de Artistas Franceses, en cuyos *Salones* ha expuesto las siguientes obras: *Vendedor de frutas*, *Accidente* (1907), *Tarde de estío* (1908), *El abrevadero* (1911), *La vuelta del trabajo* y *Casa antigua* (1914).

PRATIA. f. *Bot.* El género *Pratia* Gaud., ó *Piddingtonia* A. D. C., de la familia de las campanuláceas, subfamilia de las lobelioideas, comprende plantas con flores aisladas laterales, rara vez terminales ó en racimos ó espigas terminales (rara vez laterales), muy rara vez en inflorescencias más complicadas. Son en general hierbas con pétalos más ó menos soldados en tubo rasgado hasta la base por detrás, flores blancas, rosadas ó azuladas, espolonadas, fruto baya. Comprende unas 16 especies de la América del Sur hasta el estrecho de Magallanes y las islas próximas, Nueva Zelanda, Australia y Asia tropical. De ellas cerca de 15 son de la sección *Eupratia* con estigma corto, hierbas tendidas con flores laterales, muy parecidas, varias de distinto continente. Además, incluye Baillon aquí el género *Hypsela*. Las flores de *P. littoralis* apenas llegan á ser resupinadas.

PRÁTICA. f. ant. PRÁCTICA.

PRATICAIA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Pará, mun. de Cametá.

PRATICULTOR. (Etim. — Del lat. *pratum*, prado, y *cultor*, cultivador.) m. El que cultiva los prados, ó es versado en la praticultura.



El abrevadero, por R. Prati

PRATICULTURA. (Etim. — Del lat. *pratum*, prado, y *cultura*, cultivo.) f. Cultivo de los prados ó praderas. ‖ Parte de la agricultura que trata de dicho cultivo y de todo lo concerniente al mismo.

PRATIGLIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, dist. y á 27 kms. SO. de Ivrea, en una altura sit. entre el Orco y su afl. der. el Malone; 650 h. (1,080 con el mun.).

PRATILLI (FRANCISCO MARÍA). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Capua (1689-1763). Siguió la carrera eclesiástica y fué canónigo de su ciudad natal. Apasionóse por la arqueología y la numismática, sintiendo también no poca afición por los trabajos históricos. Entre sus numerosas obras citaremos: *Della vie Appia riconosciuta e descritta da Roma a Brindisi* (Nápoles, 1745), *Lettera di una moneta singolare del tiranno Giovanni* (Nápoles, 1748), *De' consolari della provincia della Campania* (Nápoles, 1757), *Della origine della metropolia ecclesiastica della chiesa di Capoa* (Nápoles, 1758), y muchas cartas insertas en la *Raccolta Calogerana*. Además, dejó á la biblioteca de su ciudad natal, en manuscrito, una *Storia* de los príncipes normandos de Sicilia, y publicó una edición de la *Historia principum Longobardorum*, de C. Pelegrini (5 vol., Nápoles, 1749-54).

PRATIMA. *Mús.* Séptimo intervalo de los doce de la escala cromática india en el sistema musical moderno karnâtico.

PRATIMANTHAKA. *Mús.* Nombre de la clase 80 entre las 120 *deci-tâlas* ó compases populares de la música clásica de la India, según el sistema de Çârngadeva. Consta de ocho *mâtras* (unidad tipo de medida) y se traduce el ritmo por



PRATINAS. *Biog.* Poeta trágico griego, anterior á Esquilo, n. en Fliunte, en el Peloponeso.

Según afirman algunos, introdujo en Atenas el drama satírico. No se conserva fragmento alguno de los 32 dramas que se le atribuyen. Sus obras exigían escenas en plena naturaleza salvaje, y sus personajes eran héroes valientes ó astutos que vencían siempre á tiranos crueles ó monstruos de la Mitología. En este género, casi llegó á igualar á Esquilo. Se conocen los títulos de dos de sus dramas: *Las Cariátides* y *Los luchadores*. Fué también poeta lírico y tuvo alguna celebridad como poeta ditirámbico. ‖ Su hijo Aristias compuso también dramas satíricos.

PRATÍNCOLA. m. *Zool.* Género de pájaros dentirrostros luscínidos, de la tribu de los saxicolinos, cuyas especies se llaman en Castilla *cagaestacas* y en portugués *cartazo*. A la *P. rubicola* llaman en Cataluña *escurot* y á la *P. rubetra, cagamánechs;* á esta última en Bilbao *picharchar*.

Otros autores incluyen el género en la familia de los sílvidos, tribu de los turdinos y lo distinguen por su tamaño no mayor de 18 cm., ala menor de 11, ojos grandes, filo del pico poco ó nada arqueado, tarso con escudete (caligado), cola truncada ó redondeada, pico más ancho que alto en la raíz, cola en general blanca en la mitad basilar, sus plumas aguzadas, casi de igual largura, dorso del pico redondeado, abertura bucal más corta que el dedo medio con la uña, dorso manchado de rojo, un escudo blanco sobre la base de las remeras posteriores, agujeros de la nariz siempre abiertos, segunda remera algo más corta que la tercera, ésta y la cuarta las más largas, cala corta. Comprende 15 especies, todas del antiguo continente.

La *P. rubicola* tiene de común con la *P. rubetra* la ausencia del color negro en la nuca y la raya ancha, blanca sobre el ojo, además de las motas dorsales de la hembra. La primera tiene el obispillo y las cobijas superiores de la cola blancas con manchas longitudinales negras, en la hembra más confusas; la cola es de un color pardo obscuro uniforme; la garganta negra, en la hembra blanquecina manchada de obs-



Pratíncola

curo, la cabeza negra, que pasa á pardo negruzco hacia el dorso; alas redondeadas, de color pardo obscuro, con una gran mancha longitudinal en macho y hembra; los lados del cuello blancos, en la hembra de un modo confuso; pecho de color rojo de roña, en la hembra más amarillento; vientre y cobijas inferiores de la cola blanquecinos; en la hembra aparecen el vértice y el dorso mucho más claros por el margen de las plumas; sobre el ojo hay una raya amarillenta. Largura, 12 cm. ó más.

La *P. rubicola variegata, P. Hemprichii* es más clara, con las timoneras blancas en el tercio basilar.

P. rubetra tiene el obispillo y las cobijas superiores de la cola de un pardo de roña con manchas negras, las timoneras laterales blancas en la base, negroparduscas en la mitad final, como las del medio: garganta blancoamarillenta, parte superior del pecho rojiza; dorso de un pardo rojizo claro con manchas longitudinales negras; vértice y mejillas de un pardo obscuro; el macho tiene raya blanca y la hembra amarillenta sobre el ojo; las alas son agudas, de un pardo negruzco, las del macho con una gran mancha longitudinal blanca en la mitad basilar y una pequeña blanca en el borde externo; en la hembra no se distingue más que la primera; el pico y las patas son de un pardo negruzco; iris pardo obscuro; los polluelos son más moteados, sobre todo en la parte inferior. Largura, 12 á 14 cm.; envergadura, 21; ala, 9; cola, 5.



Pratincola rubetra

P. Moussieri tiene la cabeza, la nuca y parte superior del dorso negros, con una raya ancha blanca, á manera de diadema, desde la frente por encima de los ojos al cuello y nuca; las alas son negras con mancha grande blanca; las cobijas superiores de la cola y las timoneras laterales de un pardo anaranjado, las del medio de un pardo obscuro; la parte inferior es de color castaño claro, en la hembra de color completamente diferente; el dorso gris parduscο y parte inferior gris anaranjado borroso; la cola como en el macho, pero con los colores más confusos; pico y patas negros, iris pardo. Largura, escasamente 12 cm. Anida en el NO. de Africa, sobre todo en las montañas, y se le encuentra en Tarifa, Granada y Sevilla. En 1842 llegó un ejemplar á Helgoland. Según Hartert y Kleinschmidt, más bien se le debería incluir en el género *Ruticilla;* en cambio Koenig y Dresser lo colocan aquí (género *Diplootocus* Hart.).

La *P. rubicola* llega por el N. á los 67° de latitud y por el S. al Africa y la India, no abandonando el invierno la Gran Bretaña algunos de sus ejemplares. El *picharchar* es más característicamente occidental, llegando al S. de Suecia y en invierno al interior de Africa y la India.

Las praderas con arroyos, ó de cerca de los ríos y con matas, son los lugares predilectos de los *cagaestacas;* rehuyen el desierto y se aficionan á las heredades, tanto más cuanto más fértiles, en especial patatales y berzas; acechan desde lo alto y son muy despejados, movedizos, inquietos y veloces; en el



Prato (Italia).—Vista parcial

suelo dan saltos, se paran en cada elevación, se inclinan adelante con rapidez y dan un coletazo hacia abajo; volando dan curvas cortas y cazan á los insectos; son poco sociables, pero tolerantes y se pelean pocas veces; cantan bonitamente y con limpidez, intercalando temas de otros pájaros, desde la mañana á la noche; el nido está en la pradera, en un ligero hoyo, á veces debajo de un haz de hierba y muy escondido siempre, de tal modo, que el segador pasa sin notarlo; tiene raicillas y tallitos, briznas y hojas, con algo de musgo; dentro los mismos materiales son más finos y hay también crines. Los huevos son cinco á siete, muy abultados, de 19 mm. de largo por 14 de ancho, lisos, de un verde azulado claro, lustroso, con puntos de un rojo amarillento en el extremo obtuso; acaba de ponerlos hacia primeros de Junio y los empolla la hembra trece ó catorce días; ambos consortes los crían y cuando alguien se acerca no se dirigen al nido, para que no se lo descubran, ni dan gritos de angustia, si hay huevos; pero si hay polluelos se muestran más inquietos; los persiguen las alimañas y los milanos; pero en muchos países le protegen los habitantes; en Suiza creen que donde se haya matado á un *picharchar* las vacas dan leche roja. No son á propósito para la jaula por lo adustos y silenciosos.

PRATINHA. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Minas Geraes, mun. de Araxá, parr. de Santo Antonio. Está unido á Confusão por una carretera. ‖ Dist. del mismo Est., en el mun. de São Sebastião do Paraiso, parr. de Divino Espirito Santo. Escuelas. Está sit. entre pintorescas colinas.

PRATIQUARA. *Geog.* Río del Est. de Pará, en el dist. de Mosqueiro. Su nombre se escribe también en la forma Paratiquara.

PRATIS. (PLÁCIDO A). *Biog.* Benedictino francés del siglo XVII, visitador de la reforma cluniacense. Escribió: *Apologeticum, sive Jurium voltae et reformationis Ordin. Cluniac. in Prioris majoris vota vindex oratio.*

PRATISHAKHYA. (Etim. — Del sanscrito *prati*, perteneciente á. y *shakhya*, rama, texto védico.) Nombre de sendos tratados fonéticogramaticales, cada uno de los cuales, como su nombre indica, tiene por asunto un texto védico principal, del cual nota todas las peculiaridades de forma. Su objeto real es mostrar cómo debe reconstruirse el texto continuo sanhita del texto pada ó literal, en el cual las palabras individuales se dan separadamente en su forma original no influídas por el sandhi ó las palabras que inmediatamente preceden y siguen. Existen cuatro: el del Rigveda, traducido por Müller y Regnier; el del Yajurveda Negro, por Whitney; el del Yajurveda Blanco, por Weber, y el del Atharvaveda, por Whitney.

PRATITÂLA. *Mús.* Nombre de la clase 50 entre las 120 *deci-tâlas* ó compases populares de la música clásica de la India, según el sistema de Çârngadeva. Consta de dos *mâtras* (unidad tipo de medida y se traduce el ritmo por 

PRATJE (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Escritor alemán del siglo XVIII, cuyas principales obras son las siguientes: *Historische Nachrichten von Joh. Chr. Edelmanns* (Hamburgo, 1753), *Kurzgefasste, aber zuverlässige Nachrichten von dem Leben, den Schriften un der Familie Sr. Hochwürden Magnificenz, des Herrn Johan*, etc. (Stade, 1784), y *Kurzgefasster Versuch einer Verdenschen Schulgeschichte* (Stade, 1764).

PRATO. *Geog.* C. de Italia, en la prov., dist. y á 17 kms. de Florencia, á 64 m. s. n. m., á orillas del Bisenzio, afl. der. del Arno: 20.197 h. (55.298 con el mun. que comprende 23 poblaciones). Es una de las ciudades más curiosas de Toscana, subsistiendo aún parte de sus antiguas murallas y la ciudadela, cuya construcción se remonta al siglo XIV. La catedral de San Esteban, que data en parte del siglo XI, es de estilo románicoflorentino; á este período pertenece la estrecha nave de amplias arcadas; los cruceros y las capillas fueron añadidos por Juan Pisano en 1317-20. El *campanile* data de 1340 y es mucho menor que el *Giotto*, en Florencia, del cual constituye una reproducción. La fachada es de 1413 y tiene una hermosa portada con bajorrelieves de Andrés della Robbia y en el ángulo derecho de la misma un púlpito exterior, obra de Donatello y Michelozzo, desde donde se enseña al pueblo, en ciertas festividades, el cíngulo (la cinta) de la

Frato (Italia)



Iglesia de San Francisco



Abside y torre de la iglesia de Santo Domingo



Palacio del Pretorio



Calle del Mercado

Virgen, traído de Tierra Santa en 1130. En el interior del templo hay una capilla pintada con bellos frescos por Angelo Gadi, pudiendo admirarse en el coro



Prato (Italia). — La Catedral

otras pinturas de Filippo Lippi. Hay, además, en PRATO, otras iglesias de los siglos XIII y XIV. Al primero pertenece la iglesia de Santo Domingo, edificio gótico de 1281, y al segundo la iglesia de San Francisco, cuya fachada, no obstante, es de estilo Renacimiento. Tiene este templo bellos claustros y una tumba del siglo XV, pudiendo admirarse en la Sala Capitular frescos de Giotto. La *Madona del Buon Consiglio* posee notables relieves de Andrés della Robbia, de cuyo cincel es asimismo obra el hermoso friso de la *Madona delle Carceri*. Esta iglesia, debida á Sangallo, presenta la forma de cruz griega, siendo su decoración exterior de mármol de diferentes colores. Hay, además, un palacio del *Popolo*, también del siglo XIV, y un castillo construído por los gibelinos en tiempo de Federico II. El palacio municipal es un viejo y macizo edificio, en el cual se halla instalado hoy el Museo de Pinturas. Entre los numerosos establecimientos de cultura y beneficencia de la ciudad existen un renombrado colegio, el Seminario, una Escuela de Artes y Oficios, varias de estudios superiores, dos hospitales, un manicomio, un asilo para ancianos y Casa de Maternidad y lactancia. La industria de PRATO consiste en la fab. de tejidos de seda y algodón, papel, objetos de hierro, gorras y sombreros de paja. Tiene est. en la l. f. de Florencia á Pistoia.

Historia. PRATO se menciona por primera vez en 1107, pero la catedral aparece ya en 1048 como iglesia parroquial de *Borgocornio* ó *Santo Estéfano*. La ciudad estuvo sometida á los Alberti hasta 1180 y luego cayó en poder del Imperio, del cual logró liberarse á fines del siglo XIII. En 1313 PRATO reconoció la autoridad de Roberto, rey de Nápoles, y en 1350 Nicolás Acciajoli, senescal de Yoanna, la vendió á los florentinos por 17,500 florines de oro. En 1512 la saquearon los españoles mandados por el general Cardona. En 1653 obtuvo el título de ciudad. El terremoto del 9 de Septiembre de 1920 ocasionó en ella, como en toda la provincia, bastantes víctimas y daños.

Bibliogr. *Bibliographia pratese* (Prato, 1844); Corradini, *Prato e suoi dintorni* (Bérgamo, 1905); Caggese, *Un comune libero alle porte di Firenze nel secolo XIII* (Florencia, 1905).

PRATO. *Geog*. Pobl. de Suiza, en el cant. del Tesino, dist. de la Leventina, á 3 kms. O. de Faida, cerca de la rib. der. del Tesino, á 1,050 m. s. n. m.; 700 h.

PRATO ALBOINO. *Geog*. V. PRALBOINO.

PRATO CARNICO. *Geog*. Pobl. de Italia, en la provincia de Udina, dist. y á 20 kms. NO. de Tolmezzo, junto á un torrente, tributario del Degano, afl. izq. del Alto Tagliamento; 440 h. (2,460 con el mun.).

PRATO SESIA. *Geog*. Pobl. de Italia, en el Piamonte, prov. y dist. de Novara, á 30 kms. NO. de esta ciudad. Está sit. en la oril. izq. del Sesia y tiene est. de f. c. en la línea Novara-Varallo; 1,800 h.

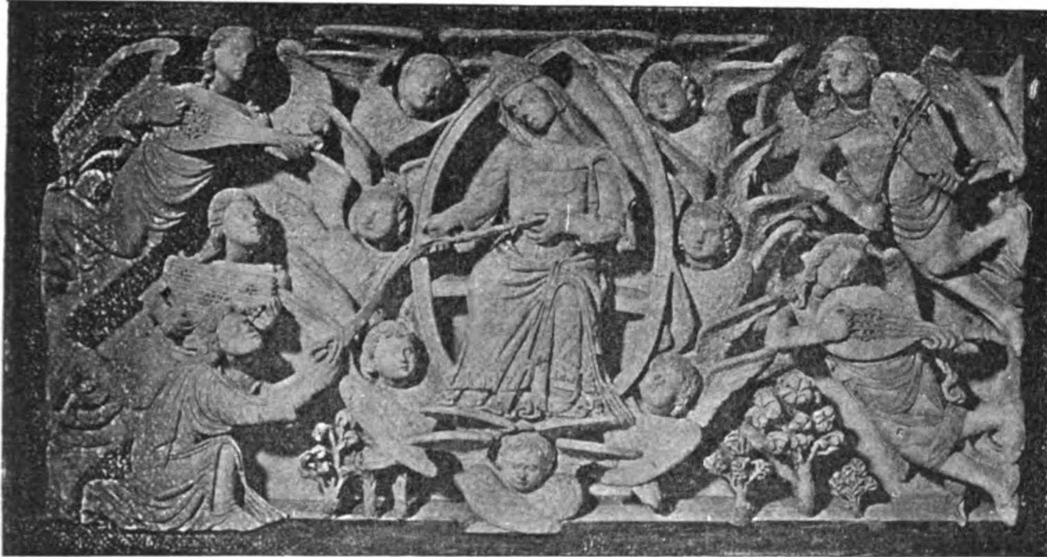
PRATO. *Biog*. Monje cartujo y escritor francés, n. en Nimes á mediados del siglo XVIII. Sus padres le educaron en la religión protestante, poniéndole, además, en condiciones de adquirir una gran posición social. Luchó algún tiempo antes de abrazar la religión, pero vencidas todas las dificultades, no sólo abjuró de los errores protestantes, sino que, abandonando su brillantísimo estado en el mundo,



La Virgen del Olivo, por Benedetto da Maiano
(Catedral de Prato, Italia)

abrazó el instituto cartujano. Dejó escrita una obra titulada *Principios razonados de lengua griega* (Génova, 1767).

Bibliogr. N. LasagaLaster, *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 287, Madrid, 1863).



Relieve de un arca representando la Asunción de la Virgen, por Juan Pisano
Existente en la Catedral de Prato (Italia)

PRATO (ALBERTO DEL). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Parma en 1854, profesor del Instituto Técnico de Parma y catedrático auxiliar de la Universidad de dicha ciudad. Ha publicado: *La geologia del Appenino parmense* (1882), *Bibliografia scientifica di storia naturale delle provincie di Parma e Piacenza* (1884), *Raccolte zoologiche fatte nel Congo* (1893), *Studio geologico su Tabiano* (1895), *Bibliografia idrologica e climatologica del Parmense* (1898), *Petroli ed emanazioni gazose nella provincia di Parma e Piacenza* (1899), *I santi protettori di Parma* (1903), *Catalogo degli uccelli fin qui rinvenuti nella provincia di Parma e Piacenzia. Librai e Biblioteche parmensi nel secolo XV* (1905), é *Il testamento di Maria di Portogallo, moglie di Alessandro Farnese*, en *Archivio storico per le Provincie Parmensi* (1908).



La Virgen de la Cinta y varios santos, por Fra Filippo Lippi. Palacio Municipal, Prato (Italia)

PRATO (ARLOT DE). *Biog.* Religioso franciscano italiano del siglo XIII. Fué ministro general de toda la orden (1283-86). Es el primero que compuso las *Concordantiae Bibliae*, dando la norma á cuantos después, hasta el padre fray Gabriel Tonini, el mejor de todos los concordistas, han publicado obras similares. Murió en París ejerciendo la alta investidura de su orden.

PRATO (ARNALDO). *Biog.* Religioso y escritor francés, n. en Candillac (cerca de Burdeos) y m. en la misma población en 1304. Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de dicha población en 1255. Dedicado por entero al estudio fué uno de esos grandes dominicos de los buenos tiempos que gastaban la vida entera en estudiar y enseñar peregrinando de un estudio á otro de la orden, según lo exigían las condiciones del momento. PRATO, terminados los estudios fundamentales, pasó casi toda su vida en los conventos de Montpellier y Toulouse. En el primero estuvo como lector desde 1284 hasta 1294, fecha en que fué trasladado á Toulouse, donde leyó hasta 1299, en cuyo año fué electo prior del célebre convento de San Román. Absuelto del priorato se le confió la regencia de Montpellier en 1304, cargo que hubo de desempeñar muy poco tiempo, pues en el mismo año fué nombrado inquisidor de Toulouse. Solamente tuvo este oficio por espacio de dos años. Su cuerpo fué sepultado en el convento patrio de Candillac. Poeta y literato, la orden dominicana le encargó el oficio de san Luis de Francia, que debía ser incluído en el Breviario cuando fué canonizado el santo rey. Años antes (1294) el Capítulo general de Montpellier había ordenado se le castigase como autor de una sátira contra los cardenales Latino Malabranca y Hugo de Billam, aunque no se llevó á efecto por haberse demostrado su inocencia.

Bibliogr. Mortier, *Histoire des Maîtres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (vol. 2.°, páginas 301 y 347); Reichert, *Acta Capitulorum generalium* [vol. I. pág. 276, en *Monumenta Ordinis Fratrum Praedicatorum Historica* (vol. III)].

PRATO (DANIEL DE). *Biog.* Religioso y escritor veneciano del siglo XVI, n. en Venecia de la ilustre casa de los Prato. Ingresó en la orden de Santo Domingo y se dedicó á las misiones orientales, para lo que se afilió á la provincia de Tierra Santa, de

la que fué elegido definidor general, tomando parte como tal en el Capítulo reunido en Roma en 1546 para dar sucesor al maestro fray Alberto de las Casas, en el cual tuvo un voto para general. Fué por dos veces vicario del convento de San Segundo de Venecia, en que tanto florecían los estudios, la una en 1518 y la otra en 1552, perseverando en el cargo hasta 1555. Se distinguió como gran promotor del trabajo intelectual. De sus producciones se conoce la siguiente: *Della corona de figlivoli di Dio o della perseveranza de' giusti* (Venecia, 1544).

PRATO (ESTANISLAO). *Biog.* Literato y folklorista italiano, n. en Liorna en 1842. Es profesor de literatura y miembro de varias sociedades. Ha publicado: *Quatro novelline popolari livornesi, accompagnate da varianti umbre* (1880), *Caino e le spine secondo Dante e la tradizione popolare* (1881), *La leggende del tesoro di Rampsinite nelle varie relazioni italiane e straniere* (1882), *Caronte e la barca dei morti nella Eneida, nella Divina Commedia e nella tradizione popolare neo-greca* (1895), *Il sole, la luna, le stelle, immagini simboliche di bellezza nelle lingue orientali* (1896), etc., y numerosos artículos en periódicos y publicaciones folklóricas.

PRATO (FRANCISCO JERÓNIMO DAL). *Biog.* Pintor, escultor y orfebre italiano, n. en Florencia en 1500 y m. en 1562. Las obras que ejecutó para el duque Alejandro de Médicis merecieron el elogio de Vasari. También fué notable medallista, como lo prueban las medallas con la efigie del papa Clemente VII, del citado duque de Médicis, etc. Fué su obra maestra la gema que los milaneses ofrecieron á Carlos V, con ocasión de la visita del emperador á su ciudad. Son también de este artista numerosos crucifijos que se distinguen por su pureza de estilo.

PRATO (JERÓNIMO DE). *Biog.* Crítico italiano, n. y m. en Verona (1710-1782). Perteneció á la orden del Oratorio y se distinguió por su erudición, habiendo publicado una disertación crítica sobre Eusebio (Verona, 1750), una edición de las obras de Sulpicio Severo (Verona, 1741 y 1756), y *De chronicis libris ab Eusebio Caesariensi scriptis, cum fragmentis olim excerptis a Lyncello* (Verona, 1750).

PRATO (JUAN DE). *Biog.* Prelado, inquisidor y escritor francés de los siglos XIII y XIV, n. en Normandía. Ingresó en la orden de Santo Domingo en fecha que lo mismo que casi todos los pormenores de su vida es desconocida. Regente y antes bachiller en la Universidad de París, en una de las escuelas del convento dominicano de Santiago se graduó de maestro en la Alma Mater medieval, siendo elegido poco después obispo ebraicense, cuya sede renunció en 1331 para volver á la tranquilidad del claustro en el que permaneció haciendo la vida de simple religioso por espacio de cuatro años. En 1338 fué nombrado inquisidor de Carcasona, donde tuvo que proceder contra algunas fratricelas, últimos restos del grande y generoso movimiento incoado por los discípulos de san Francisco contra fray Elías y la conventualidad, degenerado cuando las persecuciones hicieron desaparecer sus principales cabezas. Escribió PRATO un *Commentarium in quatuor libris sententiarum* y *Sermones eruditi*.

PRATO (JUAN, BARÓN DE). *Biog.* Escritor y patriota italiano, n. en Trento el 29 de Octubre de 1812 y m. el 13 de Junio de 1883. Estudió letras clásicas y teología y fué nombrado profesor de humanidades del Gimnasio de Roveretto. En 1848 fué elegido para el Parlamento germánico de Francfort y para la Asamblea constituyente de Viena y en ambos propuso la separación del Trentino de la Confederación germánica. En 1849 fué acusado de alta traición y citado ante un Consejo de guerra, al que se negó á comparecer alegando su cualidad de diputado, pero no pudo evitar que fuese condenado á varios días de cárcel y desposeído de su cátedra en Roveretto. En la primavera de 1851 fundó en Trento el *Giornale del Trentino*, siendo suprimido en el otoño del año siguiente por las disposiciones del Gobierno que limitaban la libertad de la prensa. Dirigió desde 1860 hasta su supresión en 1866 *Il Messaggere di Roveretto*, y en 1868 fundó y dirigió en Trento *Il Trentino* hasta 1870, haciendo lo propio con el *Nuovo Giornale del Trentino*, en 1873, el cual tuvo una vida muy efímera. El mismo año se le nombró diputado del Consejo del Imperio por el distrito electoral de Trento, Cles y Cavalese. En 1874 con sus colegas Bertolini, Ciani, Cresseri, Dordi, Marchetti y Venturini presentó la proposición de que el Trentino fuera separado como provincia autónoma del Tirol. El mismo año fué nombrado miembro de la Delegación austrohúngara, pero renunció al cargo por la oposición del partido clerical. PRATO, que además había colaborado en la importante publicación de Carlos Tenca, *Crepuscolo*, de Milán, nos dejó una traducción de varios libros de la *Biblia*, de las *Historias* y *Anales*, de Tácito, y del alemán las obras de Gabler, *Galileo Galilei y la Curia Romana*, y *Sobre las huellas de Galileo Galilei* (Florencia, 1879); de Behn, *El paso del Asia á la Grecia y á Italia de los animales domésticos, plantas, útiles*, que dejó sin terminar, etc., aparte de los opúsculos políticos: *Estremi onori alla salma di Tommaso Gar* (1873), *Sullo stato di coltura del Trentino* (Vicenza, 1873), y *Alcune lettere inedite di Girolamo Tartarotti* (1879).

PRATO (NICOLÁS ALBERTINI DE). *Biog.* Religioso, prelado y escritor italiano, n. en Prato (Toscana) junto á Florencia, de la noble casa de los Albertini, por el año 1250 y m. en 1321. A los diez y seis años tomó el hábito dominicano en el convento de Santa María Novella de Florencia, fué enviado á Santiago de París una vez terminados sus estudios fundamentales, y á la vuelta se dedicó á la enseñanza en varios estudios de la provincia romana, entre otras en Roma. En 1297 fué elegido provincial y condecorado con el título de predicador general, y en el mismo año su íntimo amigo el bienaventurado Nicolás Boccasini, á la sazón maestro general de los dominicos, le nombró procurador general de la orden. Bonifacio VIII le creó obispo de Espoleto y poco después legado pontifical para apaciguar las discordias surgidas entre Felipe *el Hermoso* de Francia y Eduardo de Inglaterra. La legación no tuvo pleno efecto, pero las grandes cualidades del legado le granjearon la amistad de aquellos dos soberanos. Elegido Papa el bienaventurado Boccasini, creó á los pocos días cardenal á PRATO, asignándole el mismo título que dejaba vacante su ascensión á la silla pontifical, que no era otro que la sede de Ostia á la que estaba adjunto el decanato del Sacro Colegio. El nuevo cardenal fué enviado á pacificar los disturbios surgidos en Toscana á consecuencia de las luchas entre güelfos y gibelinos, y á la muerte del papa Benedictino XI jugó un papel preponderantísimo decidiendo en bien de la paz la elección de Clemente V, grato al rey de Francia. Se ha tratado de mancillar la memoria de PRATO aceptando como verdadera una fantasía que

cantada por Villani y aceptada por san Antonino, ha pasado á ser moneda corriente entre los historiadores hasta que documentos recientes han mostrado su completa falsedad, como puede verse en la *Histoire*



Nicolás Albertini de Prato, por Pablo Uccello (Museo Comunal de Prato)

de France, de Ernesto Lavisse (vol. III, págs. 171 y siguientes). El error del cardenal dominico al decidir la elección de Beltrán de Got lo puso de relieve el cardenal Mateo Orsini en cuya boca pone Rainaldi estas frases dirigidas á PRATO: «Habéis conseguido vuestro fin; bien pronto veremos el Ródano y poco conozco á los gascones si el Tíber no deja de ver á los Papas por mucho tiempo.» Hay que confesar que no obstante su extraordinaria sagacidad, el decano había preparado el desacierto mayor que se registra en la historia política del Papado; menos mal que una religiosa de su misma orden, quizá como compensación providencial, lo reparó setenta años después. Hasta su muerte conservó PRATO una influencia preponderante en la Curia pontifical, influencia que dió que sentir no poco á la orden dominicana por su ingerencia en asuntos de la exclusiva incumbencia de las autoridades de aquélla.

Bibliogr. Echard, *Scriptores Ordinis Praedicatarum* (vol. I, pág. 516); Mortier, *Histoire des maîtres généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (volumen II, pág. 431); Lavisse, *Histoire de France* (vol. III, pág. 171); Taurisano, *Hyerarchia Dominicana. Procuratores generales;* Massetti, *Monumenta et antiquitates veteris provinciae romanae* (pág. 120); Fontana, *Sacrum Theatrum Dominicanum. S. R. E. Cardinales.*

PRATO (VICENTE DE). *Biog.* Cantante italiano, n. en Imola y m. en Munich (1756-1828). Dedicóse á la ópera, género en el cual cosechó muchos aplausos con su notable voz de soprano. Salió por vez primera á escena en 1772, en Fano, y en 1779 cantó en Stuttgart durante la permanencia de Pablo I en esta ciudad; allí causó viva impresión, lo propio que en Munich, donde cantó al año siguiente. Posteriormente fué contratado por la corte de Baviera, que le señaló una pensión en 1805. Para este cantante escribió Mozart el papel de Idamante de su *Idomeneo*.

PRATO FLORIDO (HUGO DE). *Biog.* Religioso italiano, n. en Prato, de ilustre familia. y m. en 1322. Profesó en la orden de Predicadores en el convento de Santa Maria Novella de Florencia, á lo que parece más probable. Alcanzó fama de predicador elocuentísimo, siendo reputado como uno de los más ilustres de su época. Amigo y favorecido de su paisano y hermano de hábito el cardenal Nicolás Albertini, fué elegido por éste como socio ó compañero, tomando activa parte en las negociaciones en que hubo de intervenir aquél. Sus sermones manuscritos, muy estimados por entonces, son frecuentes y numerosos en las bibliotecas medievales.

PRATOL. m. *Quím.* $C_{15}H_{18}O_2(OH)O \cdot CH_3$. Fenol, fusible á 253°, que se extrae, mediante el éter, de la solución acuosa preparada en caliente de las hojas del trébol rojo (*Trifolium pratense*).

PRATOLA PELIGNA. *Geog.* Pobl. y municipio de Italia, en la prov. de Aquila, dist. y á 6 kms. NNO. de Solmona, junto á la rib. izq. del Gizio, rama del Pescara; 7.500 h. Notable iglesia parroquial modernamente restaurada. Agricultura. Est. en la l. f. de Terni á Pescara.

PRATOLA SERRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., dist. y á 10 kms. de Avellino, junto al Sabato, tributario del Calore, afl. izq. del Volturno; 1,300 h. (3,060 con el mun.).

PRATOLINO. *Geog.* Agregado al mun. de Vaglia, en la prov. y dist. de Florencia (Italia). Posee un célebre palacio real, levantado en 1575 por Francisco, hijo de Cosme I, con bellos jardines y un renombrado coloso de Juan de Bolonia.

PRATOMAGNO. *Geog.* Cordillera de Italia, en Toscana. Se destaca del Apenino en el monte Falterona (1,640 m.), junto á las fuentes del Arno, dirigiéndose hacia el S. en una ext. de 50 kms. El río la sigue al principio por la parte oriental y después por la occidental hasta la confl. del Sieve. Sus cimas principales son: el Consuma, á 27 kms. E. de Florencia, y el Pratomagno (1,580 m.).

PRATOTESIA. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov., dist., y á 30 kms. de Novara, junto á la ribera izq. del Sesia, afl. del Po; 1.720 h. Est. en la l. f. de Novara á Varallo.

PRATOVECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., dist. y á 40 kms. de Arezzo, á oril. del Alto Arno; 1,350 h. (5.300 con el mun.). Est. en la línea férrea de Stia á Arezzo. Iglesia abacial del siglo XIV y convento de camaldulenses. Escuela Técnica y fabricación de papel y objetos de lana y buen comercio. Al O., en una colina, las ruinas del burgo Romena, mencionado por Dante. Al N. se halla Stia con un templo del siglo XII y 1,467 h. Cerca de allí Monte Fallerona (1,649 m.).

PRATS. *Geog.* Lug. de la prov. de Lérida, municipio de Prats y Sampsor.

PRATS-DE-CARLUX. *Geog.* Población y municipio de Francia, en el departamento del Dordoña, dis

trito de Sarlat, cantón de Carlux; cuenta con 610 habitantes.

Prats de Lusanés ó **Prats de Llussanés**. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 485 edificios y albergues y 1,537 h. según el censo de 1910. Se compone de la villa de su nombre y de 60 edificios y albergues aislados. Corresponde al partido judicial de Berga, dióc. de Vich, y está sit. en la comarca de su nombre, á 22 kms. SE. de Berga y á 596 m. de altura, á la der. de la rib. del Lusanés, afl. del Gabarresa, sobre una de las estribaciones de la sierra de Pinós, en la carr. de Vich á Gironella, y al final de una procedente de Sabadell, á 15 kms. de la est. de Gironella, que es la más próxima. Terreno montañoso; produce trigo, maíz, legumbres y patatas; cría de ganado lanar. Iglesia parroquial dedicada á San Vicente, otra á Nuestra Señora de la Buena Suerte y otra á 3 kms. llamada Santa Eulalia de Pardinas. En el pequeño cas. de Sant Andreu de Llanars hay una iglesia románica del siglo XI. Industria de molinería y de tejidos de algodón. Era villa de realengo y capital de la comarca del Lusanés. De aquélla se hace mención ya en el siglo IX y de una manera indudable desde el X. En el siglo XIV la peste redujo la villa á cinco fuegos. En 1714, al final de la guerra de Sucesión, la incendiaron las tropas castellanas, pero se rehizo pronto, y en 1777 estaba ya casi reedificada por completo.

Acción de Prats de Lusanés. El 29 de Abril de 1874 entró en España don Alfonso de Borbón, hermano de don Carlos, para ponerse al frente de las tropas carlistas, siendo recibido el 3 de Mayo en Vich con grandes muestras de regocijo y gran alarde de fuerzas. Para apagar este entusiasmo y poner término á la situación crítica en que se encontraba la plaza de Berga, ordenóse, por el Gobierno, á las brigadas Esteban y Cirlot que acudiesen á su socorro; el día 5, después de pernoctar respectivamente en Gironella y Caserras, concurrieron las fuerzas liberales en la población citada, desalojando antes al enemigo y destruyendo sus trincheras. Dirigíanse las fuerzas vencedoras, después de relevar á la guarnición de Berga, hacia Santa Coloma de Queralt é Igualada, en donde se concentraban, cuando supo Esteban, que llevaba un convoy de carros con las mujeres, niños y muebles de los oficiales relevados, que en Prats de Lusanés había un núcleo de unos 1,500 carlistas, y avisando á Cirlot de ello, marchó hacia dicho punto, enterándose poco después de que las fuerzas enemigas eran considerables y le esperaban en la sierra del Grau, sit. al NO. de Prats, en número de 7,000 hombres al mando de Tristany. La columna Esteban desde Olva fué marchando con precaución, pasando la riera de Marlés por la palanca de Viralta sin ser hostilizada, á pesar de estar ya al alcance del enemigo; poco después formó á su derecha la brigada Cirlot, procedente de Caserras. El teatro de la acción que nos ocupa está limitado al frente por la posición dominante de la sierra del Grau, de donde arrancan á derecha é izquierda estribos normales á la sierra, muy marcados y á retaguardia por la riera de Marlés que, si bien de escaso caudal, es de difícil paso por la mucha pendiente de sus cercanías y lo accidentado del terreno. Todas las subidas de la sierra, de difícil acceso, estaban dominadas por el enemigo que ocupaba posiciones formidables. Tomando Esteban el mando, como más antiguo, ordenó que Cirlot atacase la izquierda y centro enemigo, yendo el centro por el camino principal que conduce á Prats, mientras él emprendería el ataque de la derecha enemiga por la hondonada del Infierno. El enemigo, que ya se había concentrado sobre su derecha con el objeto de envolver la izquierda liberal y apoderarse de su artillería que había tomado posiciones en esta parte del frente, concentróse aun más ante el peligro de ver envuelta su izquierda por la brigada Cirlot que, después de dos horas de encarnizadísima lucha sin cuartel, había logrado coronar las alturas de Prats y la de la ermita de San Sebastián, corriéndose por el llano, sit. al N. de la población, marchando en auxilio de la brigada Esteban que, en un ataque al flanco izquierdo enemigo, había encontrado grandísima resistencia. Los carlistas, quebrantados en extremo y temiendo verse envueltos por Cirlot, después de defender con algunas fuerzas el llano antes citado, dirigiéronse precipitadamente por el Coll de Plana hacia Alpens, en compañía de don Alfonso y doña Blanca, que habían presenciado parte de la operación. Los liberales pernoctaron el 6 de Mayo en Prats, en donde faltó local para tanto herido, y el 9 marcharon á Vich con un gran convoy de los heridos que pudo transportar. En el combate de Prats volvieron á las filas liberales más de 100 de los prisioneros de la columna de Nouvilas, casi todos con armas. Aunque los carlistas se atribuyeron la victoria, el crédito militar de don Alfonso sufrió mucho á consecuencia de esta acción

Bibliogr. A. Pirala, *Historia contemporánea: Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil* (Madrid, 1878), y Estado Mayor del Ejército, *Narración militar de la guerra carlista de 1869 á 1875* (Madrid, 1883-87).

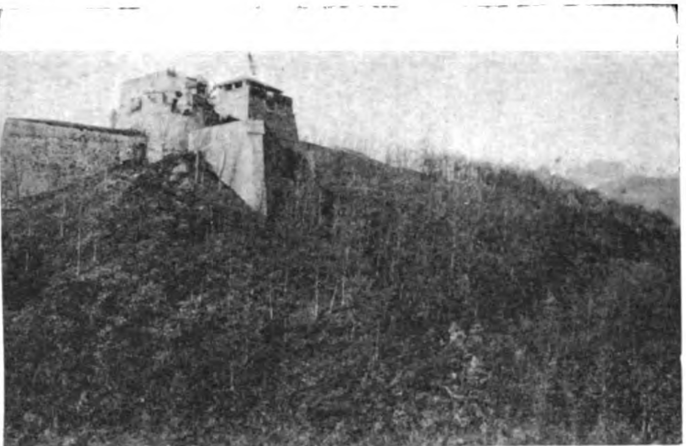
Prats de Molló. *Geog.* Cant. del dep. de los Pirineos Orientales (Francia), en el dist. de Ceret, comprende seis municipios con 7,390 h. Su cabecera es la pobl. del mismo nombre, sit. á 798 m. de altura, á 24 kms. OSO. de Ceret, en una montaña á cuyo pie corre el Tech, cerca del puerto ó paso de Aria; 1,000 h. (2,600 con el mun.). Constituye un punto estratégico en la frontera francoespañola, estando defendida por varias fortificaciones, dirigidas por Vauban en 1684 y completadas posteriormente con la construcción del fuerte de la Garde, enlazado á la iglesia de la población por un subterráneo. A 3 kms. SO., en un pico de los Pirineos de 1,540 metros se halla la torre de Mir, punto de observación que data del siglo XIII, y 6 kms. al S. la ermita de Nuestra Señora del Coral, visitada por numerosos peregrinos. Notable iglesia románica, con curiosa torre y ábside. Fabricación de los típicos gorros catalanes llamados *barretinas*. La industria de la población consiste en la fab. de tejidos ordinarios, chocolates y tonelería. Se explotan también minas de cobre. En el sitio denominado La Preste hay un establecimiento balneario.

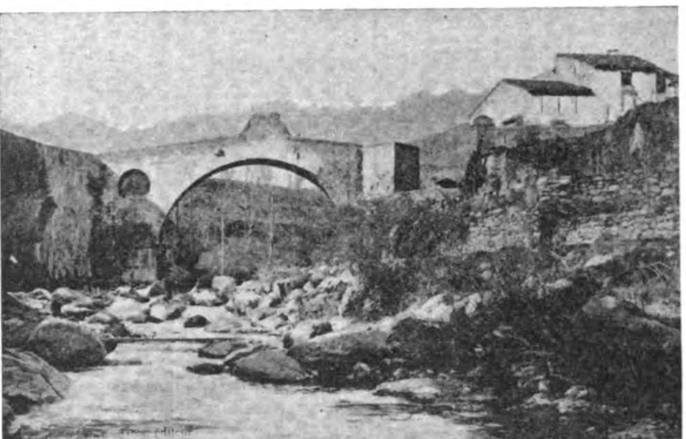
Prats de Rey. *Geog.* Mun. de la prov. de Barcelona, que consta de 300 e. y albergues y 894 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prats de Rey, villa de. .	—	188	714
Segués, caserío á	6	16	22
Solanellas, íd. á	2	13	27
Grupos inferiores y e. diseminados	—	83	131

Prats de Molló


Vista general


Fuerte Lagarde


Puente de España


Puerta de Francia

Corresponde al p. j. de Igualada, dióc. de Vich, y está sit. á 17 kms. NO. de la cabeza del partido, á 3 kms. de la est. de Calaf y á 576 m. de altura. Giro postal, alumbrado eléctrico: servicio de automóviles á Calaf é Igualada; aguas mineromedicinales antidiabéticas: escuelas nacionales; fab. de harinas y de tejidos de algodón. sociedad cooperativa La Equitativa; orquestas *Los noys de Prats* y La Principal. En su término, generalmente llano, se cosechan trigo, legumbres y vino y se cría ganado; yacimientos de liguito. Iglesia parroquial dedicada á Santa María.

Historia. Esta población existía ya en la época romana, como lo prueban cinco lápidas que se conservan aún, tres de ellas en la iglesia, una en la sacristía y otra que sirve de pedestal á una cruz que se levanta en la plaza de la iglesia. Alfonso I *el Casto* dió el 6 de Diciembre de 1188 carta de población á la villa de Prats, concediéndole entre otros privilegios el de no poder traspasar su jurisdicción á ningún otro señor que no fuera el rey, á pesar de lo cual Juan I la vendió á carta de gracia por 5,000 florines de oro de Aragón á Galcerán de Calders en 1390; pero en Diciembre del propio año la villa pagó la cantidad tomada á préstamo por el rey á fin de librarse de la jurisdicción de dicho Galcerán, y el rey en premio le otorgó el privilegio de considerarse como calle de su villa real de Cervera, con todas las libertades y franquicias de ésta. Carlos I confirmó este privilegio mediante el pago de 1,000 florines de oro de Aragón. Prats de Rey era capital de la subveguería de Cervera que incluía numerosos términos. Tenía derecho á elegir un diputado en las Cortes catalanas y consta que su representante asistió á las de Barcelona de 1701, últimas celebradas en Cataluña. En 1465, con ocasión de las guerras de Juan II, el condestable de Portugal, elegido soberano de Cataluña, se refugió en Prats de Rey, después de su derrota en Calaf. En 1711 la villa fué quemada por las tropas del duque de Vendôme, quedando destruídos la mayor parte de sus archivos.

Prats-d'Orliac. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Sarlat, cantón de Villefranche-du-Perigord; 350 h.

Prats y Sampsor. *Geog.* Mun. de la prov. de Lérida, con 64 e. y albergues y 247 h. según el censo de 1910. Se compone de las siguientes entidades de población:

	Kilómetros	Edificios	Habitantes
Prats, lugar de.	—	53	218
Sampsor, caserío á	0'6	9	29
Grupos inferiores y e. diseminados	—	2	—

Corresponde al p. j. de Seo de Urgel, dióc. de Urgel, y está sit. en la parte NE. de la provincia, á la izq. del río Segre; terreno montañoso: produce trigo, legumbres, patatas y forrajes; cría de ganado de todas clases. Dista 35 kms. de La Seo.

Prats (Antonio). *Biog.* Teólogo español, n. en Valencia y m. en Albaida en 1706. Fué maestro en artes, doctor en teología, pabordre y canónigo magistral de la catedral de Valencia, examinador de teología y juez y examinador sinodal de aquel arzobispado; fué también catedrático de artes en la Universidad valentina. Dejó notables *Sermones* y *Oraciones fúnebres*.

Prats (Buenaventura). *Biog.* Jesuíta español, n. en Tarragona y m. en Manresa (1712-1825). Había entrado en la orden en su ciudad natal, y estaba estudiando allí mismo las humanidades, cuando hubo de salir desterrado de España con sus hermanos en religión. Terminada en Italia la carrera y ordenado de sacerdote, aplicóse á los estudios de erudición clásica, para lo cual había echado sólidos cimientos en Tarragona, bajo la dirección del gran helenista Bartolomé Pou. Dióse á conocer por diversas composiciones y trabajos sueltos en prosa y verso, en latín, griego, italiano y castellano, y por sus artículos en varias gacetas literarias de Italia y aun de Madrid, trabajos todos ó enteramente anónimos, ó firmados solamente con una *P.* ó, cuando más, con el nombre *Prati.* También debió cultivar las letras sagradas, á juzgar por el amor á ellas y el conocimiento de autores que muestra en carta á Félix Torres Amat, publicada por éste en sus *Memorias.* Volvió á España en 1798 y se detuvo algún tiempo en Barcelona; pero su residencia la fijó en Tarragona. Vuelto otra vez á Italia en el segundo destierro, vivió en Roma aplicado á sus tareas literarias, hasta que, restablecida universalmente la Compañía, pudo regresar á España en 1815. Destinado al Colegio de Valencia, comenzó á enseñar elocuencia á los sesenta y siete años de edad. Al abrirse los estudios, tuvo él en la Universidad la oración latina inaugural, con gran auditorio presidido por el Ayuntamiento, que la hizo imprimir y reimprimir á su costa. Es la *Oratio de humaniorum studiorum praestantia habita ad Senatum et Academiam Valentinam XV Kalendas Novembris An. MDCCCXVI* (Valencia, 1816). También se imprimieron los discursos inaugurales que tuvo el mismo en los tres años siguientes, y son: *Oratio Paraenetica de avita doctrinae laude recuperanda* (Valencia, 1817), *Oratio de vera perfecti Doctoris catholici idea* (Valencia, 1818), y *Oratio de lectione et imitatione veterum classicorum necessario adhibenda* (Valencia, 1819). Suprimida otra vez la Compañía en 1820, trasladóse Prats de Valencia á Barcelona, donde vivió acogido todo aquel tiempo en casa de la marquesa de Moyá. Restablecidas las cosas en 1823, continuó todavía algún tiempo en Barcelona; pero en Diciembre de 1824 pasó á Manresa, para abrir de nuevo aquella casa y ser su primer superior. Fuera de los trabajos citados, sólo imprimió un panegírico de san Francisco de Borja (Valencia, 1817) y otro de san Felipe Neri (Valencia, 1819), pero dejó varias obras manuscritas, entre ellas una traducción y comentario de la célebre inscripción de Rosetta.

Prats (Feliciano). *Biog.* Humanista español del siglo xvii, n. en Valencia. Fué profesor de humanidades en Teruel, de donde pasó á desempeñar una cátedra en la Universidad de su ciudad natal. Publicó unas *Institutiones grammaticae linguae latinae* (Valencia, 1620).

Prats (Francisco). *Biog.* Sacerdote y poeta español del siglo xvii, m. en Palma de Mallorca en 1614. Después de ordenarse de presbítero, vistió el hábito de religioso observante, y desempeñó en la orden los cargos de padre perpetuo de la provincia y lector de sagrada teología; fué, además, calificador de la Inquisición. Además de un poema que trata de la aparición de la Virgen á Raimundo Lulio, se le debe *In universam Alis. logicam.*

Prats (José). *Biog.* Religioso y misionero español del siglo xix (1832-1889). Nació en Porrera (Tarragona) y después de estudiar humanidades tomó el hábito de dominico en el Real Colegio de

Santo Domingo de Ocaña en 1848 como lego, no obstante que por sus antecedentes literarios los superiores deseaban fuese religioso de coro. Profesó en el mismo Colegio el 7 de Agosto del año siguiente y fué destinado á poco á las misiones de Filipinas, adonde llegó con la misión de 1860. Sus condiciones excepcionales hicieron que, no obstante su condición de lego, se le encomendaran funciones muy delicadas é importantes, como fueron el cargo de procurador de la Casa matriz de Santo Domingo de Manila y luego la administración de los bienes de la provincia. Fué tambien hacendero ó encargado de las grandes posesiones que la provincia tenía en Lalambay, donde levantó un pueblecito, abrió carreteras y se interesó mucho por la enseñanza de los indígenas. Trasladado á la hacienda de Santa Rosa de Biñang, en la provincia de la Laguna, falleció en ella repentinamente en la noche del 27 de Mayo de 1889, dejando excelente memoria en la provincia.

Bibliogr. Ocio, *Reseña biográfica de los religiosos dominicos de la provincia del Santísimo Rosario de Filipinas* (pág. 921).

Prats (Juan de Mata). *Biog.* Pintor, dibujante y maestro de obras de fortificación, español, del siglo XIX. En 1845 era profesor de dibujo en la Escuela de Almería. De sus obras pictóricas merece especial mención el cuadro *Entrega al rey don Fernando «el Católico» de las llaves de Almería por Muley Abdalla, el Zagal* (Museo de Ingenieros, Madrid).

Prats (Julián). *Biog.* Político y comerciante español, n. en Morella (Castellón de la Plana) en 1838 y m. en Madrid el 15 de Diciembre de 1883. Hombre laborioso y emprendedor, que gracias á su talento mercantil y á una vida consagrada por entero al trabajo había logrado una considerable fortuna. Era dueño de uno de los mejores almacenes de géneros de tejidos de Madrid, propietario de algunas casas en aquella capital y vinicultor de los más importantes de Valencia. Figuraba en el partido republicano, y era uno de los mejores amigos de Ruiz y Zorrilla. Había sido varias veces presidente del Círculo Unión Mercantil. Al morir era vicepresidente de la Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas y vocal de la Junta de Valoraciones.



Julián Prats

Prats (Nicolás José). *Biog.* Religioso y escritor español, n. y m. en Palma de Mallorca. Vistió el hábito de mercedario en su ciudad natal, pero no llegó á profesar, y siguió después la carrera eclesiástica, ordenándose de sacerdote. Fué notable filósofo, teólogo y retórico, y los especiales conocimientos que tenía de la historia de Mallorca le valieron el nombramiento de cronista de dicho reino. Entre sus producciones, se citan: *Exacta descripción de las públicas demostraciones y fiestas que en la proclamación de... Carlos IV hizo la ciudad de Palma* (Palma, 1789), *Poema sacro en honor de la extática virgen la beata Mariana de Jesús* (Palma, 1797), *Sermón del Ecce-Homo* (Palma, 1816), y varios trabajos manuscritos, entre ellos: *Historia del reino de Mallorca*, de la que publicó el prospecto y recogió muchas subscripciones, pero no llegó á imprimirse la obra; *Compendio de la historia romana*, cuya licencia y censura para imprimirse tenía ya en su poder; *El triunfo de los mártires en las persecuciones de la Iglesia*, *Miscelánea histórica*, *Oratorio sacro en honor de santa María Magdalena*, *Poesías varias*, etc. Además de las obras citadas en primer lugar, publicó multitud de gozos de santos y poesías religiosas.

Bibliogr. Juan Ramis y Ramis, *Historia de Menorca*.

Prats y Aymerich (José). *Biog.* Profesor español, n. en Barcelona en 1873. Es doctor en ciencias fisicoquímicas, licenciado en ciencias físicas y matemáticas y catedrático numerario de química y tintorería de la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa. Ha colaborado en las revistas *La Industria Química*, *El Trabajo Nacional*, *Ciencia Popular*, *Mundo Científico*, *Chemiker Zeitung*, etc., y entre sus obras figuran: *Monografía del Argón* (Barcelona, 1898), *Contabilidad general* (Tarrasa, 1903), *Contabilidad comercial* (t. XLV de los Manuales Soler), *Química industrial inorgánica* (Barcelona, 1906), *Bolsa de contabilidad* (Barcelona, 1906), *Química general* (en publicación), etc.

Prats y Bosch (Antonio). *Biog.* Médico español, n. en Gerona (1834-1862). Doctoróse en medicina y cirugía, y escribió: *Sobre el grado de certidumbre médica* (Madrid, 1860), *Higiene del operario de una fábrica de albayalde*, Memoria premiada con un accésit por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona; *Almanaque médico-popular* (Gerona, 1858), y *La prostitución y la sífilis* (Barcelona, 1861).

Prats y Grau (Federico). *Biog.* Farmacéutico español, m. en 1881. Fué socio de mérito de las Academias de Ciencias Quirúrgicas de Nueva York, París y Bruselas, de la de Higiene de la Habana, y miembro correspondiente de la *Société Climatologique Algerienne*. Se le debe: *Manual de falsificaciones desde el punto de vista farmacéutico* (Barcelona), *Crítica razonada de las clasificaciones farmacológicas con indicacion de los fundamentos de la farmacología natural* (Barcelona, 1879), Memoria premiada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña; *Tratado de farmacia operatoria*, obra del doctor Fors y Cornet, de la que Prats y Grau hizo una segunda edición considerablemente aumentada (Barcelona, 1881), por lo que el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona le concedió una medalla de plata; *La libre observación filosófica es la base del progreso de las ciencias naturales y con ellas de la humanidad*, discurso leído en la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona, y *Los medicamentos galénicos* (Barcelona, 1881).

Prats y Jimeno (Juan). *Biog.* Escritor y militar español del siglo XIX. Se le debe: *Leyendas de gloria: colección de episodios históricomilitares*; *Tratado de moral y urbanidad para las clases de tropa* (1879), *Viaje en torno mío: recuerdos de Cuba* (1880), é *Historia militar contemporánea, 1854-1871*, de Canonge, traducción (1885).

Prats y Velasco (Francisco). *Biog.* Pintor español del siglo XIX, n. en Málaga. En diferentes exposiciones de la Academia de Nobles Artes de San Fernando presentó muchos trabajos, originales unos, copias otros. Entre los primeros, es de citar *Jesucristo al pie de la Cruz en los brazos de la Virgen*, y entre los segundos, *Las hilanderas* y *Los borrachos*, de Velázquez. En la serie cronológica de los reyes de España, son de su mano *Don Juan II* y *Doña*

Berenguela. Para la Diputación provincial de Málaga pintó en 1866 el retrato de *Isabel II*, y, desempeñando interinamente la cátedra de colorido y composición en la Escuela de Málaga, produjo sus últimas obras, *La Concepción* y *El sueño de Jesús*.

PRATT (Hipótesis de). *Geod.* y *Geol.* La hipótesis de isostasia (ó de Pratt) en la corteza terrestre sólo puede aceptarse *cualitativamente* si no se emplean más que consideraciones geológicas, porque únicamente se conoce la densidad de las capas más externas. La medida de la gravedad, v. gr., de las oscilaciones del péndulo (V.) en terreno llano y montañoso, parece confirmarla. Y, en efecto, Helmert, en su tratado *Die Schwerkraft in Hochgebirge* (Berlín, 1890), demuestra cómo los grandes macizos vienen compensados por defectos internos, es decir, por masas de menor densidad, como si flotaran sobre ellos. La hipótesis de Pratt fué confirmada en el mar por las observaciones de Hecker en los océanos Atlántico, Indico y Pacífico, según el método de Mohn. El método consiste en comparar las presiones del aire indicadas por el barómetro registrador y el termómetro de ebullición. Este da la presión; la altura del barómetro depende también de la gravedad. Una variación brusca de la gravedad no alteraría el barómetro (porque el peso del aire sufriría la misma alteración que el del mercurio), pero la temperatura de ebullición sería diferente. De las medidas de Hecker se deduce que tanto en los Océanos como en los continentes la gravedad es la misma, presentando sólo pequeñas desviaciones en áreas relativamente pequeñas. Helmert ha estudiado estas perturbaciones (*Unvollkommenheiten im Gleichgewichtszustande der Erdkruste*, Berlín, 1908); se presentan en las islas del Océano, en las altiplanicies del Turquestán, del Harz, costas accidentadas de los continentes, etc. En las costas llanas no hay perturbaciones. Se pueden poner de manifiesto estas anomalías admitiendo que vienen compensadas por masas de menor densidad, cuya profundidad no pasaría de 125 kms.

Bibliogr. Hecker, *Der Aufbau der Erdkruste*, en la *Geographische Zeitschrift* (Leipzig, 1908).

Pratt (Pasaje de). *Geog.* Canal que media entre la isla de Sidney y la de Londres, en la costa de Magallanes (Chile). En él se encuentran algunas islas. Dióle su nombre Fitz Roy, del apellido de un noble inglés.

Pratt. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kansas, sit. en la parte meridional del mismo y regado por el río Squaw; 726 millas cuadradas inglesas y 16,156 h. en 1910. Cap. Inka. ‖ C. en el Est. de Kansas, condado de Pratt; 3,302 h. según el censo de 1910. ‖ Villa en el Est. de Virginia, condado de Kanawha; 306 h según el censo de 1910.

Pratt (Ambrosio). *Biog.* Periodista y novelista australiano, n. en 1874. De sus obras son las más importantes: *David Syme, The father of Protection in Australia* (1908), *The Real South Africa* (1913), *Love in wartime* (1915), y *Her Assigned Husband* (1916).

Pratt (Bela L.). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en Norwich (Connecticut) en 1867. Fué discípulo de Niemeyer y Weir en la Escuela de Bellas Artes de Yale, y ha producido numerosas obras que le han valido medallas de plata en Buffalo (1901) y San Luis (1904), mención honorífica en París (1897) y medalla de oro en San Francisco (1915). Obras principales: *General Stevenson, Army Nurses Memorial* (Palacio del Estado, Boston); *Ciencia y Arte* (Biblioteca Pública de Boston), *Soldiers and Sailors Monument* (Malden, Massachusetts), *Andersonville Prisoner Boy, Spanish War Soldier Boy*, y *Dancer*, este último en el *Brooklyn Institute Museum*.

Pratt (Carlos, conde de Camden). *Biog.* Magistrado y político inglés, n. en Kensington y m. en Londres (1713-1794). Siguió la carrera de abogado, representó en el Parlamento á Downton (1751), y gracias á la protección que le dispensó Pitt, fué nombrado *attorney* general en 1757, y poco después (1761) presidente del Tribunal civil. Sucesivamente se le nombró barón, conde, par y canciller, y, finalmente, en 1782, ocupó la presidencia del Consejo privado desde la cual defendió la política de Pitt. Débese á Pratt la presentación de un proyecto de ley para extender el privilegio del *habeas corpus* á los casos civiles, con ocasión del proceso que se siguió á Wilkes en 1763, por haber publicado un artículo injurioso. Fué Pratt uno de los que combatieron los impuestos en las colonias inglesas de América.

Pratt (Carlos Stuart). *Biog.* Editor y publicista americano, n. en Weymouth (Massachusetts) en 1854. Editor, con su esposa, de *Wide Awake* (1875-1892), y de *Little Folks* (1897-1909). Además de numerosos artículos en la prensa, tiene las siguientes obras: *Bye-O-Baby Ballads* (1886), *Baby's Lullaby Book-Mother Songs* (1888), *Little Peterkin Vandike* (1896), *Buz-Buz* (1898), *Stick-and-Pea Plays* (1899), y *Riddle-Rhymes* (1905).



Recogedora de patatas, por Guillermo Pratt

Pratt (Edwin Hartley). *Biog.* Médico americano, n. en Towanda (Pennsylvania) en 1849. Estudió en Chicago, en donde se doctoró en leyes (1886) y medicina (1873), y fué nombrado posteriormente profesor de anatomía (1890-1904), cirugía (1884-90), cirugía orificial (1890-1904), etc. Director del *Journal of Orificial Surgery* (1889-98), presidente de la Asociación Homeopática de Chicago y miembro de

otras muchas corporaciones médicas. Ha publicado: *Orificial Surgery* (1892), y *Composite Mann* (1902).

PRATT (ENRIQUE SHERRING). *Biog.* Naturalista americano, n. en Toledo (Ohio) en 1865. Bachiller en artes de la Universidad de Michigán (1882), ingresó en el Colegio de Abogados (1885), doctoróse en filosofía en las Universidades de Leipzig (1892), de Friburgo (Baden), de Ginebra y Harvard (1888-1893), de Innsbruck (1902-03) y de Gratz (1910-1911). Es profesor de biología, de anatomía comparada, etc. Ha sido presidente del Club Entomológico de Cambridge (1896) y es individuo de la Asociación Americana para el Fomento de la Ciencia, miembro de la Sociedad Americana de Naturalistas, y de la de Zoólogos, etc. Ha escrito: *Invertebrate Zoology* (1902), *Vertebrate Zoology* (1906) y numerosos artículos en revistas zoológicas.

PRATT (GUILLERMO). *Biog.* Pintor escocés, n. en Glasgow. Fué discípulo de Bouguereau y Robert-Fleury en París. De sus obras, las más conocidas son: *¡Salvado!* (1899), *Vista de un puerto* y *Recogedora de patatas* (1907), y *El estanque azul* (1914).

PRATT (HODGSON). *Biog.* Pacifista inglés (1828-1907). Estudió en la Universidad de Oxford la carrera de abogado, pasando después á la India en calidad de vicesecretario del Gobierno británico. Fundó en Calcuta una sociedad para estudiar las cuestiones sociales y un Instituto de literatura oriental. De regreso en su patria (1859) se interesó muchísimo en el progreso social, y para fomentarlo creó una asociación y promovió mejoras económicas para el obrero. Entusiasta ardiente de la paz, hizo muchos viajes de propaganda por todo el mundo, y fundó varias entidades en algunos países, destinadas á propagarla. En 1881 era PRATT el alma de la *International Arbitration and Peace Association*. Al producirse algún conflicto internacional, amonestaba á los Estados interesados en nombre de dicha Asociación, y alguna vez obtuvo lisonjeros éxitos. Escribió muchas obras de propaganda pacifista, algunas de las cuales han sido traducidas á varias lenguas.

PRATT (JAIME BISSETT). *Biog.* Filósofo norteamericano contemporáneo, n. en Elmira (Nueva York) en 1875. Bachiller del Colegio Williams (1898), licenciado en letras en Harvard, estudió en la facultad de derecho de la Universidad de Columbia (1899), y fué profesor de lengua latina en la Facultad de Berkeley y en la Academia Libre de Elmira (1900-02). Hizo un viaje de instrucción á Alemania y frecuentó durante un año los cursos de la Universidad de Berlín (1902-1903). A su regreso se dedicó á la enseñanza de la filosofía, para lo cual se doctoró en dicha disciplina en la Universidad de Harvard. Ha sido sucesivamente instructor (1905), profesor auxiliar (1906) y catedrático en propiedad de filosofía del Colegio Williams (1913). Al poco tiempo realizó un viaje á la India para estudiar las religiones primitivas. Pertenece á la Asociación Americana de Filosofía de la que ha sido vicepresidente en 1919 y ha colaborado en el *Int. Journ. of Ethics*, *Hibbert Journal*, *Amer. Journ. of relig. Psychol.*, etc. Ha publicado: *The Ethics of St. Augustine* (1903), *Truth and ideas* (1908), *An empirical Study of Prayer* (1911), *Psychology of Religion* (1913), *The religious Phylosophy of W. James* (1912), *Psychology of Religious Belief* (1907), traducida parcialmente en alemán por A. L. Muthnann (1908); *What is Pragmatism?* (Nueva York, 1909), *India and Its Faiths* (1915), y *Democracy and Peace* (1916).



Jaime Bissett Pratt

PRATT (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Matemático inglés, n. en Londres en 1809 y m. en Ghazipur, en el Ganges en 1871. Fué archidiácono de Calcuta desde 1849, y se le debe: *The mathematical principles of mechanical filosophy* (Cambridge, 1836), *Scripture and science not at variance* (Cambridge, 1856), y *A treatise on attractions, Laplace's functions and the figure of the earth* (Cambridge, 1860-65). Además, publicó otros trabajos en varias revistas científicas.



Juan Enrique Pratt, por Enrique Inman

PRATT (JUAN FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Pomfret (Vermont) en 1848. Dedicóse desde su juventud á trabajos geodésicos, prestando sus servicios en el departamento de Geodesia de su país. Tomó parte en la expedición á las montañas de Sierra Nevada y Cerro Robledo, como agregado á la Comisión astronómica, y en 1889 perteneció á la Comisión de marina de los Estados Unidos. En 1892 fué nombrado jefe de la expedición astronómica del SE. de Alaska, y en 1895 jefe del servicio geodésico norteamericano. Este ilustre ingeniero ha tomado parte en otras expediciones científicas, entre ellas, en la efectuada al E. del mar de Bering.

PRATT (MATEO). *Biog.* Pintor norteamericano, n. y m. en Filadelfia (1734-1805). Fué discípulo de su tío Jaime Claypoole, y después de practicar algunos años en su ciudad natal, pasó á Jamaica, siendo apresado en el viaje por un pirata francés y perdiendo casi todos sus bienes. Se trasladó luego á Inglaterra, siendo en Londres discípulo de West y de vuelta en Filadelfia se dedicó á la pintura de retratos y de muestras. Uno de sus mejores cuadros es *La Academia Norteamericana*, grupo de retratos en que figuran West y el mismo PRATT. Ayudó á Peall en la formación de su Museo de Filadelfia.

PRATT (ORSON). *Biog.* Matemático y teólogo protestante norteamericano, n. en Hartford (Nueva York) en 1811 y m. en 1881. Entró en la comunidad religiosa de los Mormones en 1830 y fué uno de sus más entusiastas propagandistas, en los congresos y en un viaje á Inglaterra, adquiriendo gran fama por su elocuencia. Fué también profesor de matemáticas en la Universidad de Deseret y en 1854 descubrió la ley de la rotación planetaria. Dejó las obras: *Divine Authenticity of the Book of Mormon* (1849), *Great First Cause* (1851), *Cubic and Biquadratic Equations* (1886), *Bible and Poligamy* (1870), y *Key to the Universe* (1866).

PRATT (PARLEY PARKER). *Biog.* Teólogo protestante norteamericano, n. en Burlington (Nueva York) en 1805 y m. de muerte violenta en Ark en 1857. Era hermano de Orson Pratt y, como él, se afilió en 1830 en la comunidad mormonista, siendo uno de los 12 propagandistas que predicaron dicha religión por los Estados Unidos. En 1840 pasó á Inglaterra y estableció en Manchester el *Millenial Star*. Publicó varias obras, entre ellas: *Voice of Warning* (1837), *History of the Persecution of Missouri* (1839), y *Key the Science of Theology* (1854).

PRATT (SAMUEL JACKSON). *Biog.* Literato inglés, n. en Saint-Ives (condado de Huntingdon) y m. en Birmingham (1749-1814). A causa de un desengaño amoroso ingresó en una congregación religiosa, ordenándose de sacerdote, pero dejó después los hábitos, motivando esta última resolución cierta aventura de amor. Hízose entonces actor, cosechando aplausos en varios escenarios de provincia, pero habiéndose presentado ante el público londinense con el papel de *Hamlet* (1774), tuvo un tremendo fracaso, lo que le decidió á abandonar la escena. Junto con su amiga, de nombre Melmoth, recorrió varias comarcas, y para atender á su sustento se dedicó á decir la buenaventura á las gentes crédulas, pero habiendo conseguido que algunos periódicos le publicaran artículos y versos, esto le animó á cultivar la literatura, para la que tenía mucha disposición, y no tardó en conseguir alguna fama, pero sus obras se resienten de la premura con que fueron concebidas, figurando entre sus producciones novelas, comedias, poesías, etc., la mayoría de las cuales firmó con el seudónimo *Courtney-Melmoth*. He aquí los títulos de algunas: *An Apology for the life and writings of David Hume* (Londres, 1767), *The tears of Genius* (1774), poema dedicado á la muerte de Goldsmith; *Liberal opinions upon Animals, Man and Providence* (1775-77), *The pupil of pleasure* (1776), *Travels for the Heart* (1777), *Emma Corbett, or the miseries of civil war* (1779); *Miscellanies* (1785), *Sympathy*, poema; *Family Secret* (1797), etc. Entre sus obras teatrales citaremos: *Joseph Andrews* (1778), *The fair Circassian* (1781), *School for Vanity* (1785), etc. Publicó, además, una antología de poetas ingleses desde Milton á Beattie, con el título de *Gabinet of Poetry* (1808). Algunas de sus novelas han sido traducidas.

PRATT (SILAS GAMALIEL). *Biog.* Compositor y publicista americano, n. en Addison (Vermont) en 1846. Estudió en Berlín con Kullak, Bendel y Kiel (1868-71); con Liszt y H. Dorn (1875-76), y dió su primera sinfonía en 1871; organizó al año siguiente el Club Apolo de Chicago; dió después varios conciertos en Londres y en París, incluyendo algunos de música original. En 1884 fundó y fué director del *Grand Opera Festival*, de Chicago; organizó y dirigió el festival de Omaha y otras fiestas musicales, incluyendo las celebradas en la Exposición de Chicago y en la de Amberes (1895). Ha compuesto tres óperas: *Zenobia*, *El triunfo de Colón* y *Lucila*; conciertos, oberturas, sinfonías, poemas sinfónicos, música de piano, canciones, etc., y ha publicado las obras siguientes: *Lincoln in Story* (1901), *Pianists' Mental Velocity* (1903), y alguna otra.



La Academia Norteamericana, por Mateo Pratt (Museo Metropolitano, Nueva York)

PRATT (WALDO SELDEN). *Biog.* Músico y pedagogo americano, n. en Filadelfia en 1857. Ha sido ayudante director del *Metropolitan Museum of Art* (1880-82), profesor de música é himnología desde 1882, archivero (1888-95) del Seminario Teológico de Hartford, instructor en el Colegio de la Trinidad de Hartford (1891-1905), lector de historia y ciencia musical en el Colegio Smith (1895-1908), instructor de arte musical en Nueva York desde 1905, etcétera. Es miembro de numerosas sociedades, y ha publicado: *Aids to Commón Worship* (1887) y *Century Dictionary* (1892), y ha escrito: *Musical Ministries in the Church* (1901), *History of Music* (1907), y numerosos artículos para revistas y enciclopedias.

PRATTELN. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Basilea (campo), dist. y á 5 kms. NO. de Liestal, á 297 m. de altura, cerca de la rib. izq. del Rhin; 1,900 h. Est. f. c. en la bifurcación de la línea de Basilea á Olten y á Zurich.

PRATTIA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos. En España hase encontrado el *Prattia glandulosa* D'Archi., en Gurb (Vich, Barcelona).

PRATTIGAU. *Geog.* Valle de Suiza, en el cantón de los Grisones. Está regado por el Lanquart, tributario del Rhin, que suele devastarlo en las grandes avenidas. Principia en el macizo del Silvretta, que lo separa del valle de Engadina. Al N. los montes Rhatikon lo bordean por la parte del Tirol, y al

S. la cordillera que va desde Fletschhorn á Hochwang le sirve de divisoria con los valles de Davos y de Schaffig. Entre los numerosos valles laterales que en él terminan por la parte de los montes Rhatikon existen el de San Antonio, cubierto de vegetación, abundante en aguas minerales, cascadas y curiosidades naturales, aunque peligroso por las avalanchas de nieve, y el de Servis, que desciende del monte Sesaplana (2,968 m.), la cima más alta del contrafuerte. El valle de PRATTIGAU tiene 45 kms. de longitud por 22 de anchura máxima. Su población, de origen alemán, es muy laboriosa é inteligente. Formaba desde 1436, con Davos, la Liga de las Diez Jurisdicciones, y hoy constituye los dos distritos del Alto y Bajo Lanquart, con 28 municipios y 22,000 h.

PRATTSBURG. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Steuben; 684 h. según el censo de 1910.

PRATTVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Autauga; 2,222 h. según el censo de 1910.

PRATUCÚ. *Geog* Río del Brasil, en el Est. de Pará; riega el mun. de Faro y des. en el Nhamundá ó Jamunda.

PRATX (MAXENCE). *Biog.* Escritor francés originario de Nefiach (Rosellón), m. en Junio de 1920. Fué autor de una serie de monografías muy notables sobre el Rosellón: *Notice historique sur le Moulin de Néfiach* (1900), *Le Château de Caladroer* (1900), *Les origines de Belestar de la Frontière* (1902). *Notice historique sur Rinnoguès* (1903). *Reglelle et le Roc du Martell, N'Aligsen de Montesquiu (episode de la Croisade d'Aragon de 1285), Ecoute s'il plent!, Contribution à l'étude des noms de lieux du Roussillon, L'an mille en Roussillon*, etc. En 1901 publicó en la *Revue d'Histoire et d'Archéologie du Roussillon* un estudio muy documentado sobre *Un lotissement de terres féodales en Roussillon au XVIII[e] siècle*, que indica un profundo conocimiento de las instituciones feudales. Sus obras *L'aperçu historique sur la propriété des cours d'eau en Roussillon* y *Le régime des eaux en Roussillon*, corrigen y completan en muchos puntos el libro fundamental de Jaubert de Passa titulado *Mémoire sur les canaux d'arrosage des Pyrénées-Orientales*.

PRATYANGA. *Mús.* Nombre de la clase 16 entre las 120 *deci-tâlas* ó compases populares de la música clásica de la India (según el sistema de Çârngadeva). Consta de 8 *mâtrâs* (unidad tipo de medida) y se traduce el ritmo por

PRATYEKABUDDHA. *Hist. de las rel.* Una de las categorías (según muchos autores, la tercera) de los santos del budismo ó discípulos de Buda. Entre éstos los primeros son los que resolvieron imitar á Buda, y para ello siguen las prácticas de los *bodhisatvas* acabando por ser perfectos budas que revelan la verdad y establecen la Iglesia budista. Otros, los *arhats*, son los que producen el fruto de la vida religiosa y llegan al *nirvana* (V.) y éstos predican la Ley; son los padres y los doctores de la Iglesia budista, en unión con los *bodhisatvas*. Pero no todos los discípulos de Buda llegan á ser *arhats* durante el breve período de duración de la Iglesia; por lo cual durante los largos períodos de desaparición de ésta, hay hombres, ya convertidos, que continúan progresando en santidad y sabiduría, desarrollan sus antiguas *raíces de méritos* y, finalmente, alcanzan el conocimiento *(bodhi)*, sin que por esto hayan sido enseñados por un perfecto buda ni educados bajo la disciplina de la Iglesia budista; los tales, en su último nacimiento descubren la verdad por sí mismos, como hizo Sakyamuni y como hacen los perfectos budas; pero no serán jamás perfectos budas; no *moverán la rueda de la Ley;* no restablecerán la decaída Iglesia. Estos son los propiamente llamados *pratyekabuddhas; budas particulares*, como los denomina Kern (*Manual of Indian Budhism*, págs. 61 y siguientes, 1896) ó *budas individuales*, como interpreta Burnouf (*Introduction à l'histoire du bouddhisme indien*, pág. 94, París, 1844). Según Chandrakirti, en *Madhyamakavatara* (*Bibliotheca Budhica*, traducido en *Museon*, VIII, 254, 1907), el nombre y la naturaleza de Buda convienen á tres clases de personas, á saber: los *sravakas*, los *pratyekabuddhas* y los budas incomparables y perfectos; los segundos, por sus méritos y conocimientos son superiores á los primeros: pero como quiera que carecen de los méritos y conocimientos que adornan al verdadero Buda, son inferiores á éstos: vienen á ser como un término medio. Habiendo nacido en ellos (dice Chandrakirti) el conocimiento que conduce al *nirvana*, sin que lo hayan aprendido de maestro alguno, se llaman *pratyekabuddhas*, ó sea budas por sí mismos, autóctonos, aislados y que obran por sí mismos. Otros autores explican la naturaleza de los *pratyekabuddhas* diciendo que los tales no son *sravakas* que han dejado de obtener el conocimiento *(bodhi)* mientras duró ó subsistió la Iglesia budista: el *bodhisatva* puede abandonar su estado de tal y hacerse *pratyekabuddha* á fin de llegar más pronto al *nirvana*. En apoyo de esta teoría citan la leyenda, consignada en el *Kanakavarnavadana* (*Dyvyâvadana*, ed. Cowell y Neil, pág. 293), según la cual un *bodhisatva* al tener noticia de un horroroso crimen de incesto que se había cometido, se disgustó profundamente contra las criaturas que él había intentado salvar, haciéndose perfecto buda y dijo para sí: «¡Los seres están corrompidos! ¡todo es corrupción! ¿quién tendrá valor para trabajar tanto tiempo por seres tan perversos?» Embargado con tan tristes pensamientos, determinó llegar al *nirvana* lo más pronto posible; para ello sentóse al pie de un árbol, meditó sobre el origen y la desaparición de los *skandhas* (elementos de *sí mismo*) y pronto alcanzó la *bodhi* (V.) ó la omnisciencia, el *pratyeka bodhi*. El *Avadana* (*Avadanasataka, Biblioth. Budhica*, III, San Petersburgo, 1906-1909) añade sobre esto, que este *bodhisatva*, transformado en *pratyekabuddha*, no perdió totalmente su primitiva caridad; pensó que no había hecho nada para el prójimo, habiendo procurado únicamente por sí, y siendo incapaz de predicar, se dió á mendigar á fin de que los que le socorriesen adquiriesen méritos. Los *pratyekabuddhas* hicieron, durante muchos siglos, vida de solitarios, no tratando con los hombres, ni siquiera con colegas de profesión; pero al aparecer Sakyamuni, cambió la situación, pues éste condenaba el voto del silencio y más bien favorecía la práctica de ejercicios espirituales en comunidad. V. BUDISMO.

Bibliogr. Además de las obras citadas, pueden verse las siguientes: E. J. Eitel, *Handbook of chinese Buddhism* (Londres, 1888); W. Wassilieff, *Der Buddhismus* (San Petersburgo, 1860); R. Spence Hardy, *Eastern Monachism* (Londres, 1850): *Mahavyutpatti*, en *Bibliotheca Buddhica* (San Peters-

burgo, 1911); *Madhyamakavrtti*, en *Bibliotheca Buddhica* (San Petersburgo, 1913); Sarat Chandra Das, *A tibetan-english dictionary* (Calcuta, 1902).

PRATYHATÁ. *Mús.* Nombre de una de las *gamakas* ó maneras de sucederse las notas en la música india moderna, que consiste en la repetición descendente de las mismas.

PRATZ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Jura, dist. de Saint-Claude, cant. y á 6 kms. SSE. de Moirans, á 600 m. de altura, en una meseta rocosa que se extiende entre el Bienne y sus dos afl. el Lizon y el Heria; 300 h. Ruinas de un castillo de los siglos XII, XIV y XVI, que fué aportado en dote, en el siglo XVIII, al padre de Lamartine. A 2 ó 3 kms. del lugar, un poco más arriba de la rib. der. del Bienne, hay una iglesia del siglo XIV y otras ruinas del célebre monasterio de Saint-Romain-de-Roche ó de la Balme, fundado por san Román, quien murió en él en 460. Su sepulcro atrae un gran número de fieles. Los religiosos del monasterio fueron más tarde reemplazados por monjes procedentes de la abadía de San Claudio. Un pico de más de 400 m. domina las ruinas de Saint-Romain, y en uno de sus flancos hay abierta una gruta que, según una tradición local, sirvió de refugio á Lacuzon, el héroe del Franco Condado, á fines del siglo XVII.

PRATZ (CLARA DE). *Biog.* Novelista y escritora inglesa contemporánea, hija de padres franceses, nacida en Londres. Educóse en el Colegio de la Reina, de Londres, y en la Sorbona, de París, donde se graduó. Ha sido profesora de idioma y literatura inglesas en el Liceo Racine, de París; inspectora general de beneficencia pública de Francia en el ministerio del Interior, etc. Como periodista ha colaborado regularmente en la prensa de Londres (*Westminster Gazette*, *Daily News*, *Contemporary Review*, etc.); en la *Fronde*, de París (único periódico administrado y escrito por mujeres únicamente), y en la *Revue Bleue*. Ha publicado: *Eve Norris* (1907), *Elizabeth Davenay* (1909), *The Education of Jacqueline* (1910), *France from Within* (1912), *Pomm's Daughter* (1914), y ha vertido al inglés *Les Pêcheurs d'Islande*, de P. Loti.

PRATZ (LE PAGE DU). *Biog.* Explorador francés, oriundo de los Países Bajos, m. en 1775. Prestó sus servicios á Francia, y después de algunas campañas que hizo en Alemania, se trasladó á América para tomar posesión de las tierras que se le concedieron cerca de Nueva Orleáns. En 1720 subió por el Misisipí y se estableció en el país de los natchez; en él efectuó varias exploraciones; visitó también los territorios regados por el Misurí y el Arkansas y descubrió algunos yacimientos mineros. Algunos años después púsosele al frente de la factoría de la Compañía Occidental en Nueva Orleáns, y regresó á Europa en 1734, al suprimirse aquel cargo. Publicó una curiosa *Histoire de la Louisiane* (París, 1758), en la que relata, además, los viajes que realizó hasta el Pacífico, obra notable por las noticias que da de las costumbres de ciertos pueblos y por la exactitud de sus descripciones.

PRAUN (JORGE ANDRÉS SÉPTIMO, BARÓN DE). *Biog.* Numismático austriaco, n. en Viena (1701-1786). Entró desde muy joven en la carrera administrativa en el ducado de Brunswick, y en 1773 fué nombrado ministro de Estado. Reorganizó los Archivos de Wolfenbüttel, y publicó: *Gründliche Nachricht von dem Münzwesen insgemein* (Gotinga, 1739; 3.ª ed., Leipzig, 1748), *Bibliotheca brunswico-luneburgensis, scriptores rerum brunswico-luneburgensium continens* (Wolfenbüttel, 1744); *Inventario completo de las colecciones de medallas del ducado de Brunswick-Luneburgo* (Helmstädt, 1747), y *Galería completa de los sellos empleados en los países de Brunswick-Luneburgo*, obra póstuma, en la que figura una biografía del autor por Remer (Brunswick, 1789).

PRAUNCAR LANGARA. *Biog.* Desde tiempo inmemorial, los reyes de Camboja reciben en el día de su coronación una larga serie de calificativos ó títulos protocolarios con los cuales se encabezan todos los documentos oficiales; en los escritos de importancia secundaria ó en las cartas se designa al rey con parte de estos títulos. *Prauncar Langara*, según el eminente extremoorientalista A. Cabaton, puede traducirse *Ornamento Excelente*. Pues con tales títulos, siquiera algunas veces no vayan juntos los dos, designan los antiguos historiadores de Filipinas á dos reyes de Camboja, padre é hijo, que dieron no poco que escribir á fines del siglo XVI. ‖ PRAUNCAR, padre, tenía en 1593 graves cuestiones con el rey de Siam, y resolvió entonces, para orillarlas, pedir socorro al gobernador de Filipinas, valiéndose para ello de un aventurero portugués llamado Diego Belloso, que en su reino vivía, y el cual, en efecto, se partió para Manila con los poderes que le había dado PRAUNCAR. Durante la ausencia de Belloso, los siameses penetraron en Camboja, derrotaron al ejército de PRAUNCAR, y éste tuvo que huir de su reino, refugiándose en los Laos, donde murió casi en seguida. Fué hombre vicioso, muy dado á la bebida, y aunque le honraban sus súbditos con el título de *el rey derecho, ó recto*, es lo cierto que apenas hizo otra cosa que seguir las equivocadas inspiraciones de su madrastra, *la reina vieja*, amante de Ocuña Lacasamana, un malayo guerrero que virtualmente era el dueño de los destinos de Camboja en aquel entonces. Vuelto Belloso á Camboja, no pudo llevar otro auxilio que el del manchego Blas Ruiz de Hernán González, que, como Belloso, había estado en Camboja. Ambos aventureros, al encontrarse con un rey intruso, tomaron muy á pechos la restauración de la monarquía legítima y fuéronse á los Laos en busca de un hijo de PRAUNCAR, que era adolescente aún. ‖ PRAUNCAR, hijo, merced á las artes y al valor del portugués Belloso y del manchego Ruiz, logró verse en el trono de sus mayores. Pero más borracho que su padre, y por añadidura abúlico, no hacía otra cosa que lo que quería *la reina vieja*, que continuaba sus amores con Ocuña Lacasamana. Vino, por fin, á Camboja una expedición de Manila para intervenir en los asuntos del reino, mas por ciertas imprudencias de algunos expedicionarios, Ocuña dejó caer sus numerosas y aguerridas huestes contra los españoles y produjo una hecatombe; como que fueron contadísimos los que pudieron escapar con vida, muriendo con ellos los célebres Belloso y Ruiz (fines de 1598). Sin estorbos ya de ningún género, Ocuña mató al rey niño y se proclamó á sí mismo soberano de Camboja. Pero á poco tuvo que huir, porque los cambojanos le odiaban. Y ocupó entonces el trono un hermano de PRAUNCAR (padre), á quien el rey de Siam, que le retenía prisionero, concedió la libertad. Este nuevo PRAUNCAR restableció las relaciones con los españoles, y en 1602 envió embajada á Manila, presidida por Juan Díaz, aventurero castellano que por allí vaga-

ba, para concertar un tratado de alianza con el Gobierno de Filipinas.

Bibliogr. Fray Gabriel de San Antonio, *Breve y verdadera relación de los sucesos del reino de Camboxa* (Valladolid, 1604); doctor A. de Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas* (Méjico, 1609; reedición de W. Retana, Madrid, 1909); fray Diego Aduarte, *Tomo primero de la Historia de la provincia del Santo Rosario de Filipinas* (Manila, 1640), etc.

PRAUNHOFFER (Inocencio). *Biog.* Religioso escolapio de Moravia, n. y m. en Nicolsburg (1660-1728). Regentó las cátedras de poética, elocuencia é historia. Fué superior de varios Colegios de la provincia calasancia morava y, por último, provincial. En el Colegio de Nicolsburg reunió gran número de escogidos códices. Como publicista editó: *Piadosas meditaciones sobre la vida y muerte de Jesucristo* (Viena, 1701), *Meditaciones sobre los Novisimos*, y una *Regla de vida* (Viena, 1722), de las cuales obras ascéticas se han hecho varias ediciones, algunas bajo la dirección del padre Egidio Hechta, escolapio, en Olomuc (1728).

PRAUPNER (Wenceslao). *Biog.* Músico checo, n. en Leitmeritz (Bohemia) en 1744 y m. en 1807. Educóse en las letras en un colegio dirigido por jesuítas, en donde estudió también la música. Después se trasladó á Praga para continuar sus estudios literarios y musicales en el Seminario de San Wenceslao; allí cursó igualmente teología, pues pensaba abrazar el estado eclesiástico, pero luego mudó de parecer, dedicándose desde entonces exclusivamente á la música. Fué director de orquesta en el teatro particular del conde de Rinck, maestro de capilla en varias iglesias y sucedió á José Strobach en la dirección de la orquesta del teatro de la Opera, de dicha capital. Fué buen organista y notable compositor, habiendo dejado algunas obras para teatro, entre ellas la ópera *Circe*, sinfonías, obras para órgano y numerosas composiciones religiosas, como misas, vísperas á tres coros, etc.

PRAURIMEA. *Mit.* Diosa del fuego sagrado en la mitología lituana.

PRAUSNITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Breslau, círculo de Militsch, al pie septentrional del Katzengebirges ó Trebnitz, junto á un tributario izq. del Bartsch, afl. del Oder; 2,060 h. Templo evangélico, sinagoga. Escuelas. Fábs. de calzado, tejidos, hilados y aprestos.

Prausnitz. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Silesia, regencia de Liegnitz, círc. y á 16 kilómetros de Jauer, junto á un tributario del Katzbach, afl. izq. del Oder; 1,060 h. Templo evangélico. Escuelas.

Prausnitz (Guillermo). *Biog.* Médico alemán contemporáneo, n. en Gross-Glogau en 1861. Estudió en las Universidades de Heidelberg, Leipzig, Friburgo y Breslau. Doctoróse en medicina y se ha dedicado á la higiene. Fué ayudante del Instituto de Anatomía patológica de Munich (1884), del Instituto de Higiene de Gotinga (1885), del de Fisiología de Munich (1888) y *Privat Dozent* de la Facultad de Medicina. En 1894 fué llamado por la Universidad de Gratz como profesor extraordinario de higiene, pasando á profesor titular en 1899. Ha publicado: *Gründzuge der Hygiene* (8.ª ed., 1908), *Einfluss der Münchn. Kanalisation der Isar* (1898), *Studien über Säuglingsernährung und Sterblichkeit* (1902), *Atlas und Lehrbuch der Hygiene* (1909), etc.

PRAUST. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de la Prusia Occidental, regencia, circ. y á 10 kms. de Danzig, junto al Radaune, afl. izq. del Mottlau; 2,400 h. Templo evangélico, sinagoga. Refinería de azúcar. Est. en la l. f. de Danzig á Dirchau.

PRAUTHOY. *Geog.* Cant. del dep. del Alto Marne (Francia), en el dist. de Langres. Comprende 25 municipios con 7,500 h. Su cabecera es la pobl. de igual nombre, sit. á 350 m. s. n. m., en una altura á cuyo pie corre un subafl. del Vigeanne, á 21 kms. de la capital del distrito; 670 h. Viñedos. Est. en la l. f. de Chalindrey á Dijón.

PRAVADI. *Geog.* V. Provadia.

PRAVALI. *Geog.* Pobl. de Austria, en Carintia, dist. y á 25 kms. SE. de Volkermarkt, á orillas del Missbach, subafl. der. del Drave, junto al extremo NO. del Ursulaberg; 950 h. (6,200 con el municipio, formado por 17 lugares y aldeas). Fundiciones y forjas. Al S. se halla Liescha, con dos templos góticos y gran explotación hullera, con 637 h. Al E. hay el castillo de los condes de Thurn y al SE., al pie del monte Ursula (1,696 m.), el manantial de aguas carbónicas llamado de *los Romanos*, con un balneario.

PRAVARA. *Geog.* Río de la India, en la presidencia de Bombay, prov. de Dekhan; des. en el Mula.

PRAVARANA. *Mit.* Fiesta budista de los monjes indios, que se celebraba después de la estación de las lluvias, y en la cual se hacía confesión de las culpas cometidas, se repartían limosnas y se celebraban banquetes.

PRAVAZ (Carlos Gabriel). *Biog.* Médico francés, n. en Pont-de-Beauvoisin (Isère) y m. en Lyón (1791-1853). Ingresó primeramente en la Escuela Politécnica, pero sintiéndose con vocación para la medicina, dejó aquella Escuela en 1815 y empezó á estudiar las ciencias médicas, doctorándose en 1824. Fué médico del Asilo de la Providencia, en Lyón, y se dedicó especialmente á la ortopedia; en dicha ciudad fundó un instituto ortopédico. Es inventor de la jeringuilla que lleva su nombre, la que, modificada después por otros profesores, se usa hoy muy frecuentemente en medicina para las inyecciones hipodérmicas. Parece que este médico fué también el primero que aconsejó la aplicación de las corrientes eléctricas para el tratamiento de los tumores aneurismales y la del percloruro de hierro para la coagulación de la sangre. Fué miembro correspondiente de la Academia de Medicina en Lyón. Entre sus obras se cuentan: *Méthode nouvelle pour le traitement des déviations de la colonne vertébrale...* (París, 1827), *Mémoire sur l'orthopédie...* (París, 1830), *Mémoire sur l'application de la gymnastique au traitement des maladies lymphatiques et nerveuses et au redressement des difformités* (París, 1837), *Mémoire sur la realité de l'art orthopédique et ses relations nécessaires avec l'organoplastie* (París, 1844), *Traité théorique et pratique des luxations congénitales du fémur*, obra premiada por el Instituto de Francia (París y Lyón, 1847); *Essai sur l'emploi médical de l'air comprimé* (1847), etc.

PRAVECA. f. *Mús.* Uno de los cuatro movimientos de la mano para marcar el compás sin ruido en la práctica musical clásica de la India. Consiste en colocar la mano con la palma hacia arriba, con los dedos replegados.

PRAVEDAD. F. **Pravité.** — It. **Pravità.** — In. **Pravity.** — A. **Verderbtheit.** — P. **Pravidade.** — C. Pravi-



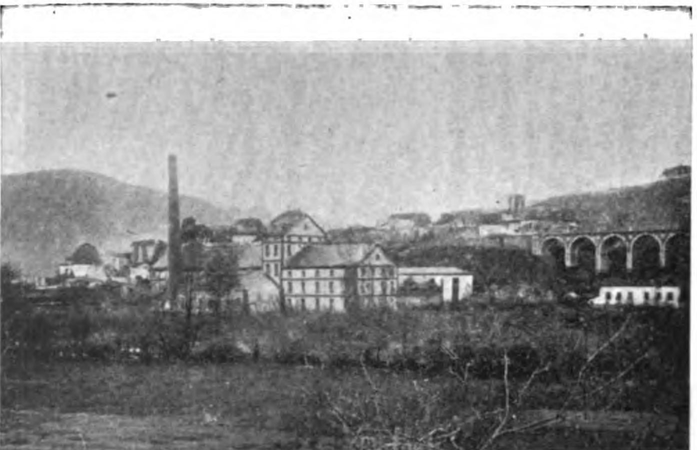
Pravia.—Vista general

tat. — E. Malvirtigeco. (Etim. — Del lat. *pravitas, atis*, pravedad.) f. Iniquidad, perversidad, corrupción de costumbres. ‖ HERÉTICA PRAVEDAD. Nombre con que en teología é historia eclesiástica suele designarse á toda herejía en general.

PRAVES. *Geog.* Lug. de la prov. de Santander, mun. de Hazas de Cesto.

PRAVETZ. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, círc. y á 15 kms. E. del Orhanié, cerca de la rib. izq. del Mali-Isker; 2,300 h. Adquirió celebridad en la guerra turcorrusa de 1877.

PRAVIA. *Geog.* Ría de la costa de Asturias; se abre al E. de la punta del Espíritu Santo, que forma su extremo occidental, y en ella des. el río Nalón. Después de haber perdido su importancia por la concentración del comercio de carbones en el puerto de Gijón, la ha adquirido de nuevo á causa de las obras del puerto de San Esteban y del ferrocarril vascoasturiano que conduce á él todo el carbón que producen las minas que se encuentran en su trayecto. Es, á pesar de su barra, una ría buena y asequible para buques hasta de 4'5 m. de calado, con la ventaja de permanecer á flote constantemente en el abrigado puerto de San Esteban, que está en la oril. occidental y á 7 cables por la parte de adentro de la barra. Esta tiene de fondo mínimo unos 2 m. en bajamar de mareas vivas, llegando en pleamar á 5'2 y 5'5 m., y su boca, que tiene unos 100 m. de anchura, está limitada al O. por un malecón ó dique, que partiendo de la punta del Espíritu Santo hasta unirse con la piedra llamada *Lamparera*, y tomando de aquí una dirección próxima N.-S., viene á terminar en un espigón fundamentado sobre la piedra que se llamaba *Lladrona*, y al E. por el veril de los bancos llamados del Este. La barra es corta y, aunque variables por la constante lucha del río y del mar, se pueden asignar como fondos mínimos los que anteriormente se han expuesto. Al N. 63° E. y á unos 80 m. de la cabeza del malecón, se halla un bajo de piedra que antes había que tener en cuenta para abocar la barra y que fué volado. Salvada la barra y navegando por la oril. occidental de la ría á 25 ó 36 m. de distancia por fondos de 2 á 6 m. de agua en bajamar, se llega al puerto de San Esteban de Pravia, que es una ensenadita que forma la costa, en donde se amarran los barcos á un muelle de unos 175 m. de largo, con fondos de 6'45 m., que en la actualidad existe, pudiéndose, además, colocar fuera de éste y siempre á flote los buques de mayor tonelaje con proa adentro y fondo de 5'5 á 8 m. En ella se está sumamente abrigado de los vientos del tercer y cuarto cuadrantes, por la elevada sierra del Espíritu Santo. Pueden acomodarse muchos buques á la vez á lo largo de la costa y estar constantemente á flote; en este sitio y muelle expresado, cargan y descargan los buques, según su menor calado, las mercancías. Hay un nuevo puerto donde la Compañía Vascoasturiana ha construído un cargadero para embarque de carbón mineral en la parte denominada el Carbayo, que permite cargar un buque de 1,000 toneladas en poco más de cuatro horas; y otro de la misma importancia en las proximidades de la estación del ferrocarril. El fondeadero de la ald. de San Esteban es el mejor de toda la ría, tanto por la calidad del fondo, como por el buen abrigo. En invierno deben reforzarse las amarras de tierra cuando ocurre alguna fuerte avenida del Nalón. A unos 8 cables al SE. $^1/_4$ S. de San Esteban está un ruinoso castillo, llamado de San Martín (actualmente propiedad de A. Fierro), que ocupa la cumbre de una colina, al S. de la cual se ven las ald. del Castillo y de Soto del Barco. Desde este sitio, que forma una ensenada muy hondable, tuerce la ría para el O. por distancia de 0'5 milla, en donde se encuentra un puente de hierro, llamado de la Portilla, que atraviesa el río Nalón, y pone en comunicación los conc. de Soto del Barco y Muros, por el que cruza la carretera de la costa, hasta donde es navegable este río para buques de cabotaje, por impedirles el expresado puente avanzar más río arriba. La barra de la ría sólo se cierra con mares gruesas, por cuanto el malecón le sirve de abrigo. La salida de la ría es generalmente más fácil que la entrada, siempre que las mareas combinen con las amanecidas, pues casi nunca falta terral en la ría, á veces muy fresco, que acompaña á los buques bastante fuera para zafarles de la costa, antes de que entallen los vientos á la mar. El establecimiento en la barra es de 3^h, y de 3^h 15^m en San Esteban, subiendo las aguas en pleamar de zizigias de 3'6 á 3'9 m. y en mareas de cuadratura de 2'2 á



La Azucarera y el Viaducto



Casas Consistoriales



Puente sobre el Nalón

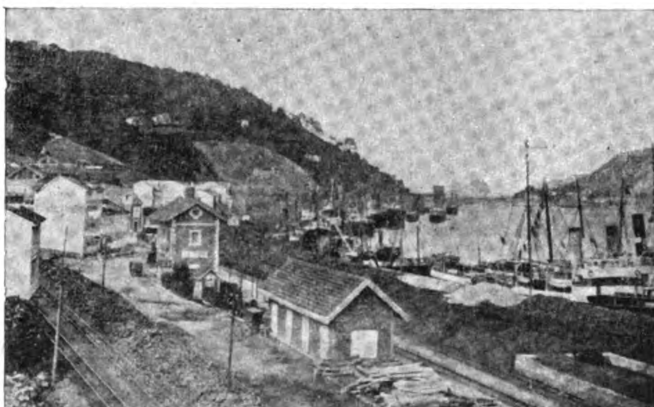


Palacio de Moutas é Iglesia parroquial



Pravia: 1. Plaza Reina Regente.—2. Calle de San Antonio

2'7 m., siendo difícil asignarles una cantidad fija, por cuanto las aguas de monte alteran las elevaciones, particularmente en invierno. Con vientos del tercer y cuarto cuadrantes suben de 0·8 á 1 m. sobre las mareas ordinarias, siendo frecuente sondar en la barra 6·6 m. en semejantes circunstancias, mientras



Puerto de San Esteban de Pravia

que con vientos del primero y segundo bajan considerablemente hasta dejar la barra en 4 metros. La velocidad de la corriente puede apreciarse por término medio en 4 millas en la barra, llegando á 5 y aun á más en la variante cuando ocurren avenidas.

Pravia. *Geog.* P. j. de la prov. de Oviedo. sit. en la parte septentrional de la misma, si bien su territorio forma una larga y estrecha faja de N. á S. que llega hasta más allá del centro. Ocupa una super. de 403·89 kilómetros cuadrados y tiene 14,273 edificios y albergues y una población de 46.555 h. de hecho ó 48,033 de derecho *(pravianos)*, según el censo de 1910, distribuídos en los cinco mun. de Candamo, Cudillero, Grado, Muros y Pravia, que comprende 60 parroquias que se reparten entre 4 villas, 104 lugares, 48 aldeas, 187 caseríos y 1,523 e. y albergues aislados. Riegan su territorio los caudalosos Nalón y Narcea que se unen poco antes de la villa de Pravia para formar la ría de este nombre. El primero de dichos ríos recibe las aguas del Cuvia, cuyo curso íntegro corresponde al partido. El terreno es montuoso. Las carreteras principales son las procedentes de Oviedo, de Avilés, de Luarca y de Belmonte. El partido está limitado al N. por el mar, al E. por los p. j. de Avilés y Oviedo, al S. por el de Belmonte y al O. por este mismo y el de Luarca.

Pravia. *Geog.* Mun. de la prov. de Oviedo, con 2,765 e. y albergues y 9,863 h. según el censo de 1910. Se compone de las parr. de San Martín de Arango, San Cosme de Corias, Santiago de Escoredo, San Esteban de Inclán, Santa María de Muros, San Andrés de Pravia, San Juan de Pronga, Santa María de Quinzanas, San Juan de Santianes, San Pedro de Selgas, Santa María Magdalena de Villafría y Santa María de Villavaler y de la aneja de San Donato de Sandamías. Su cabecera es la villa de Pravia, en la parroquia de San Andrés de Pravia, con 1.288 h., sit. á 7 kms. del puerto de San Esteban, al E. del monte Cueto, que se levanta á la der. del río Aranguín, formando con el monte de Santa Catalina y el del Pico, el pintoresco valle de Agones, al SO. de Avilés, á la izq. del río Nalón, cerca y al N. de su confl. con el Narcea. Es cabecera del p. j. de su nombre y corresponde á la dióc. de Oviedo. Pasa por la villa la carr. á Cudillero, Grado, Salas y Avilés. Terreno montuoso con buenas vegas y algún llano; produce maíz, patatas y habichuelas; pesca



Pravia.—Casas de labriegos

de salmones y truchas. Est. f. c.; Giro postal; alumbrado eléctrico; colegios particulares de hermanas del Santo Angel, de Nuestra Señora de las Merce-

des y de San Luis (segunda enseñanza); escuelas nacionales; sala de espectáculos, hotel; sociedad de labradores La Unión; fab. de chocolate, maderas aserradas, pirotecnia, etc. La comarca de PRAVIA cuenta con dos magníficos puentes de hierro sobre el Nalón, uno de ellos de 394 m. de largo en la vega de PRAVIA y un viaducto en la carr. de Pravia Mallera. El paisaje de los alrededores de PRAVIA hasta el mar es verdaderamente pintoresco, y la comarca se considera como la más hermosa que hay en toda la costa española, desde las rías bajas de Pontevedra. En la villa hay una buena iglesia colegiata de tres naves, edificada en 1721, y en el Museo Retrospectivo se conservan monedas y columnas del palacio de don Silo y variedad de fósiles.

Historia. PRAVIA existió ya en tiempo de los romanos, cuyos geógrafos la citan, y Plinio habla de la bondad de sus linos. En la Edad Media fué corte de Silo y de Mauregato, que fueron sepultados en ella. En el pueblecito de Castro, cerca de PRAVIA, se hallaron vestigios de un campamento romano.

PRAVIA. *Geog.* V. SAN ANDRÉS DE PRAVIA.

PRAVIA (CARLOS DE). *Biog.* Novelista y autor dramático español del siglo XIX. Desempeñó importantes cargos públicos y fué redactor de los periódicos madrileños *La Ilustración de los Niños* (1849), *El Mensajero* (1853), *El Boletín del Pueblo*, fundado por Santa Ana (1854): *El León Español* (1855-58), *El Horizonte* (1859), y *El Contemporáneo* (1860-65), y colaboró en *El Museo Universal* y otras publicaciones literarias. Entre sus obras figuran las novelas *Engaños y desengaños* y *La duquesa de Montpensier;* la comedia *El protegido de las nubes*, y *Fábulas de educación*, en colaboración con Antonio de Trueba.

PRAVIA (PEDRO). *Biog.* Religioso y misionero español del siglo XVI, n. en Pravia (Asturias). Tomó el hábito dominicano en el convento de Predicadores de Oviedo, de donde pasó á estudiar al célebre convento de San Esteban de Salamanca. Concluídos estos estudios leyó en el convento-universidad de Santo Tomás de Avila, pero movido por el deseo de convertir almas, se alistó en una misión que se venía reclutando para Nueva España, siendo destinado al gran convento de Santo Domingo de Méjico en calidad de profesor. Enseñó algún tiempo filosofía en los estudios públicos del convento y luego teología en su cátedra de la reciente Universidad de la ciudad citada. Fué el más insigne educador del clero en Méjico, de que hay memoria de aquellos primeros tiempos de nuestra dominación. El arzobispo Mayo de Contreras le eligió su vicario general, cargo que tuvo que aceptar por obediencia. No fué tan afortunada la corona que le presentó para la silla episcopal de Panamá, que renunció, sin que se pudiera convencerle de la conveniencia de su aceptación. Cargado de años y de méritos falleció en fecha discutida, pues unos escritores afirman que fué en Diciembre de 1589, mientras otros dicen que fué el 19 de Enero de 1590.

Bibliogr. Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de Predicadores por las vidas de sus varones insignes y casas notables de Nueva España* (lib. 2.°, cap. 69, pág. 584, Madrid, 1596). PRAVIA escribió la introducción del índice expurgatorio de 1585, publicado por la Inquisición mejicana, de la que fué calificador.

PRAVIEL (ARMANDO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en L'Isle-Jourdain (Gers) en 1875. Es doctor en derecho, mantenedor de los Juegos Florales, maestro en *gay saber*, fundador de la revista *Lâme latine* y crítico literario y dramático de *L'Express du Midi*. Ha publicado: *Les routes de Gascogne* (París, 1908), *L'anthropologie du félibrige* (París, 1909), *L'empire du Soleil: Scènes et portraits félibréens* (París, 1909), *Le cantique des saisons*, poesías (París, 1913), etc.

PRAVIEUX (JULIO). *Biog.* Abogado y escritor francés contemporáneo, del año 1866. Entre sus obras se citan: *Mon mari* (París, 1908), *Le nouveau docteur* (París, 1911), *Un viejo soltero, Amigo de los jóvenes*, etc.

PRAVISDOMINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udina, dist. y á 17 kms. de S. Vito de Tagliamento, á oril. del Sile, afl. del Livenza; 300 h. (1.950 con el mun.).

PRAVISTA. *Geog.* C. de Grecia, en la prov. de Salónica, dist. y á 24 kms. S. de Drama, al pie del Pangeo ó Pilaf-Tepé, junto á las fuentes de un pequeño riachuelo que des. en el golfo de Rendina ú Orfana; 3.000 h. Es sede episcopal, llevando el prelado el título de obispo de Elefzeriopolis, denominación eclesiástica de la pobl. de Lefzero. En la región vecina, al N. de Pilaf-Tepé, existían yacimientos auríferos, célebres en la antigüedad, que se disputaron los persas, atenienses y espartanos, y fueron explotados por los macedonios, romanos y bizantinos. Aun se ven vestigios de estos trabajos, que los armenios intentaron proseguir para abandonarlos después.

PRAVISTA ó PRAVICHTA. *Geog.* Pobl. de Grecia, en la prov. de Salónica, á 15 kms. al O. de Kawala y á 38 m. de altura, en un sitio pantanoso, al pie del monte Pirnari ó Bunar Dagh; 3.000 h. Tiene dos iglesias y dos mezquitas. Yacimientos auríferos que fueron explotados antiguamente. Perteneció á Turquía hasta la primera guerra balkánica (1911), en que se apoderaron de ella los búlgaros. Después pasó á poder de Grecia.

PRAVO, VA. (Etim. — Del lat. *pravus*, perverso.) adj. Perverso, malvado y de dañadas costumbres.

PRAWDA RUSKAJA. m. *Paleog.* El Código ruso más antiguo, colección de leyes debida al gran príncipe Jaroslaw (1019); tiene dos textos, uno del siglo XI, compendiado, y otro más amplio de los siglos XII y XIII. Schlözer fué quien primero lo editó (1767); su primer comentarista fué Kalatschow (Moscou, 1846).

PRAXÁGORAS. *Biog.* Médico griego del siglo IV a. de J. C., n. en la isla de Cos, que alcanzó gran reputación por sus vastos conocimientos. Fué uno de los más acérrimos contradictores de la patología humoral, que atribuía á los humores del cuerpo la causa de todas las enfermedades, y se contó entre los primeros que supieron distinguir las venas de las arterias. Hizo uso frecuente de los eméticos, y para curar empleaba casi siempre remedios vegetales. En las obras de Galeno, de Celio Aurelio, etcétera, se encuentran fragmentos de los escritos de este médico.

PRAXÁGORAS. *Biog.* Historiador griego, n. en Atenas, que vivió por los años 343 de la era cristiana.

PRAXEANOS. m. pl. *Hist. ecl.* Con este nombre designaron algunos á los patripasianos ó monarquianos. Procede aquella designación de que Tertuliano, en su libro *Adversus Praxean*, presenta como

uno de los principales autores y propagadores de la herejía patripasiana á un tal Práxeas, personaje por extremo misterioso que ha dado mucho que entender á los críticos (V. Práxeas). Con todo, Tertuliano nunca da el nombre de praxeanos á los seguidores de Práxeas, sino el de monarquianos. La palabra *praxeanos* aparece por vez primera en la segunda mitad del siglo IV, en la obra de Filastrio intitulada *Liber de haeresibus* (cap. 54). Dícese allí: «Después de Noeto. Sabelio, su discípulo, imitó al doctor y abrazó el mismo error; por lo cual se llamaron después *sabelianos* los que antes eran conocidos con el nombre de *patripasianos* y de *praxeanos* por causa de Práxeas.» San Agustín recoge el mismo rumor, y en su libro *De haeresibus* (cap. 41) se expresa así: «Algunos á los *sabelianos* los llaman *praxeanos*, tomándolo de Práxeas; como pudieron llamarse hermogenianos por Hermógenes; pues dícese que Práxeas y Hermógenes abundaron en las mismas ideas y que estuvieron en Africa.»

PRÁXEAS. *Biog.* é *Hist. ecl.* Personaje por extremo misterioso, contra el cual Tertuliano escribió una obra dividida en 31 capítulos, que se intitula *Adversus Praxean*. Este libro de Tertuliano es precisamente el que ha suscitado las más variadas opiniones acerca de la verdadera personalidad de Práxeas. Para el fogoso apologista africano, Práxeas fué quien primero introdujo en Roma el patripasianismo, herejía nacida en Asia, según la cual Dios-Padre habría sido el agente único de todo el misterio de la Encarnación y Redención. V. Patripasianismo y Patripasianos.

Hasta ahora no aparece ninguna dificultad. Mas he aquí que san Hipólito, por su parte, señala en el libro de los *Philosophoumena*, como fautores de la misma herejía, en primer término á Noeto, luego á Epígono que la predicó en Roma y, por fin, á Cleómenes, discípulo de Epígono. De Práxeas no dice Hipólito ni una sola palabra. Un dato conviene en esto tener muy presente, pues hace subir de punto la dificultad, y es que san Hipólito vivió por aquel mismo tiempo en Roma, donde la historia coloca el foco principal de la herejía patripasiana. Más aún: está plenamente comprobado que Hipólito tomó cartas en el asunto combatiendo personalmente la nueva herejía, y más tarde la describió cuidadosamente en su recuento de las herejías. Por tanto, se encontraba en condiciones inmejorables para conocer bien los principales personajes, defensores del patripasianismo.

El problema queda, pues, planteado en términos sumamente difíciles. ¿Cómo explicar el que Tertuliano haya compuesto un tratado íntegro para refutar con el ardor que suele al patripasiano Práxeas cuya existencia parece ignorar Hipólito? Cierto que Tertuliano debía guardar resentimientos personales contra Práxeas por la mala partida que le jugó informando al Papa de los manejos montanistas. Pero así y todo ¿es ésta razón suficiente para que Tertuliano coloque á la cabeza de los patripasianos á un personaje que parece haber escapado á la sagacidad de Hipólito? La oposición resalta por doquiera. No es, pues, de maravillar que los críticos modernos hayan multiplicado sus conjeturas con el fin de desvanecer tan inexplicable anomalía histórica. Recorrer una por una todas las soluciones resultaría la tarea enojosa é interminable. Así, que nos limitaremos á examinar, entre las muchas propuestas, las tres que cuentan con mayores garantías de probabilidad.

A) ***Hipótesis de Döllinger y Harnack.*** Döllinger, en 1853, ideó una explicación, generalmente hoy rechazada por su demasiada complejidad. No le faltaron, sin embargo, seguidores, entre otros Lipsius y el célebre Harnack. Según Döllinger, el libro *Adversus Praxean* se dirigiría contra este personaje sólo en apariencia; en realidad de verdad, serían los pontífices Ceferino y Calixto los adversarios que tenía presentes é intentaba impugnar Tertuliano.

Los acontecimientos se habrían desarrollado de la siguiente manera.

Venido á Roma un tal Práxeas durante los últimos años del pontificado de Eleuterio que duró del 174 al 189, habría esparcido por la ciudad las ideas patripasianas. Suscitaríanse con esta ocasión oposiciones por parte de los ortodoxos. Hasta qué términos aquéllas llegaron, lo ignoramos, pues los mismos partidarios de Döllinger no han logrado aún ponerse de acuerdo respecto de este punto. Pero de cualquier modo que ello sucediese, es lo cierto que la contienda no tardó en apaciguarse, y el recuerdo de Práxeas quedó luego sepultado en las sombras del olvido. Encendióse nuevamente años más tarde en Roma y en Cartago la propaganda patripasiana, y entonces fué cuando Tertuliano compuso su libro contra esta herejía. Si lo dirigió contra Práxeas fué por haber descubierto que años atrás había éste defendido el patripasianismo en Roma y, sobre todo, por haber apartado al papa Ceferino de su proyecto de *reconocer* á los nuevos profetas montanistas. Magnífica ocasión se le presentó con esto á Tertuliano para atacar, con el pretexto de defender la fe tradicional, no á una personalidad poco menos que ignorada, sino á realidades muy vivientes, que sucesivamente ocuparon la cátedra de San Pedro, á saber, primero Ceferino y Calixto después.

Tal es en síntesis la teoría de los críticos alemanes antes citados.

Un libro aparecido en 1910 y debido á la pluma de Gerardo Esser cuyo título es *Wer war Praxeas?* (*¿Quién fué Práxeas?*) estudia largamente los fundamentos de tan peregrina teoría y concluye por proclamarla como bastante improbable. Ante todo, vense sus defensores forzados á colocar á Práxeas en un pasado relativamente lejano con objeto de que su memoria se haya extinguido ya y sólo perdure en la mente del sagaz Tertuliano. De la simple lectura del *Adversus Praxean* se recoge una impresión muy diferente. Tertuliano presenta repetidas veces á su adversario como á hereje del todo reciente. Con frecuencia le llama *de ayer: ante Praxean hesternum, novellitas Praxeae hesterni*, son sus frases. El tono general de la impugnación se parece grandemente al que emplea el mismo Tertuliano con otro hereje, Hermógenes, que aún vivía al tiempo de la refutación. Según esto ¿cómo imaginar posible que Práxeas, mientras se redactaba la obra contra él, era un personaje no sólo desaparecido de entre los vivos, pero aun de la memoria de las gentes? No, no fué para dar actualidad á antiguas querellas entre católicos y montanistas, exclama Esser, la razón de haber escrito Tertuliano su opúsculo, sino para demostrar que en medio de su montanismo se atenía á la regla de fe tradicional y velaba por que se mantuviese inalterable en la Iglesia.

Un examen más atento del *Adversus Praxean* no deja traslucir por ningún lado la especie de que Práxeas constituya sólo en la obra el fantasma tras el cual situaba Tertuliano los personajes que primaria-

mente intentaba acometer. Antes al contrario, lo pinta como ejerciendo influjo preponderante en la secta y amenazando por sí solo destruir la *regula fidei*. A menudo dialoga con el hereje y le arroja dicterios violentísimos: *perversissime Praxea!* exclama; y le invita á proponer sus propios argumentos para refutárselos. Al llegar aquí se pregunta Esser: ¿puédese, como se pretende, fingir con esa facilidad contra un mero fantasma, lenguaje tan lleno de vida y que nos traslada con tanta fuerza á un pugilato real de doctrinas religiosas?

Hase querido descubrir en la cristología impugnada por Tertuliano en los capítulos 27 á 31 la representación de la doctrina auténtica de Calixto. Pero los que así discurren parecen no tener en cuenta que las enseñanzas de este Papa las conocemos tan sólo por Hipólito, enemigo suyo declarado, y por tanto, evidentemente parcial. Los dichos de aquel soberano Pontífice aducidos por Hipólito abundan en contradicciones, argumento poderosísimo de su inexactitud. La misma frase *compassus est Pater Filio* que Hipólito atribuye á Calixto y Tertuliano á PRÁXEAS, aun suponiendo verdad que Calixto la pronunciase, todavía fuera menester probar que la dijo con intención herética, ya que de suyo admite interpretación ortodoxa: esa torcida intención ni el propio Hipólito se atreve á formularla ni la historia lo ha podido jamás comprobar. Un hecho cierto, referido por Hipólito, indica con evidencia haber sido Calixto enemigo declarado de los patripasianos: nos referimos á la condenación, por parte de este Pontífice, de los errores de Sabelio, que al fin y al cabo constituyen la continuación de los sustentados por aquellos herejes.

B) *Hipótesis de Rossi y Esser.* De donde concluye Esser que PRÁXEAS existió sin duda como ser autónomo y real cuya vida reconstituye en sus más mínimos pormenores, aunque valiéndose para ello con frecuencia de suposiciones á nuestro parecer gratuitas. Las líneas generales de esta segunda hipótesis las toma Esser de Rossi, el cual la desarrolló por vez primera en 1866 en el *Boletín de Arqueología Cristiana*. En su exposición Esser aventaja no poco á Rossi por la erudición y profundidad dialéctica, y al propio tiempo logra mejor poner á salvo la ortodoxia de Calixto tan seriamente comprometida por las especulaciones de Döllinger, Lipsius y Harnack.

Según los cálculos de Esser, PRÁXEAS habría hecho su primera aparición en Cartago allá por el año 200, á la sazón que Tertuliano se hallaba en la plenitud de su ciencia escriturística y de su prestigio ante la cristiandad por sus meritorias publicaciones: pues es de saber que una de sus obras maestras, el *Apologeticus*, apareció el año 197. De ser esto así, PRÁXEAS habría tenido sus predicaciones patripasianas en Roma durante el pontificado de san Víctor, ó sea antes del año 198, y entonces sería cuando el Papa, informado hábilmente por PRÁXEAS acerca del montanismo, se proclamó en contra de las iglesias montanistas de Asia.

Si más no hubiese en esta hipótesis subsistiría aún en todo su vigor el punto obscuro de la actuación de PRÁXEAS. ¿Cómo pudo Hipólito, que tan bien documentado se hallaba en todo lo referente al patripasianismo, que él consideraba como la más peligrosa de las calamidades, cómo pudo, repetimos, ignorar hasta el nombre de un propagador tan activo de esta herejía? Hipólito señala *por su orden*, son sus palabras, la sucesión de los protagonistas del patripasianismo, a saber, Noeto, Epígono y Cleómenes. ¿Qué lugar de la serie ocupa PRÁXEAS?

Precisamente en la respuesta á esta última pregunta estriba el distintivo principal que caracteriza la hipótesis de Rossi y Esser. Estos autores identifican simplemente á PRÁXEAS con Epígono. Los datos que Tertuliano é Hipólito aportan, cada uno por su parte, acerca de estos dos personajes, concuerdan tan exactamente entre sí, á juicio de Rossi y Esser, que nos fuerzan á confundirlos en uno solo: ambos eran de origen asiático, ambos vivieron por el mismo tiempo, ambos, finalmente, llevaron el patripasianismo desde Asia á Roma. Entonces, se preguntan, ¿cómo explicar los nombres tan distintos dados á un mismo individuo? Los citados autores resuelven la cuestión diciendo que *Epígono* debió ser el nombre auténtico del hereje y *Práxeas* su sobrenombre corriente. En el registro civil de aquel tiempo sería así nombrado: *Epigonos qui et Praxeas*, como se lee de san Cipriano: *Cyprianus qui et Thascius*. Estas y parecidas fórmulas no tienen nada de excepcional en la onomástica romana.

Como no puede menos de suceder en problemas tan difíciles, no á todos agrada la teoría de Rossi y Esser, aunque no pueden negársele los honores de la probabilidad.

C) *Hipótesis de Hagemann y Kroymann.* La tercera de las hipótesis antes mencionadas débese á Hagemann, autor de una obra meritoria sobre la Iglesia romana durante los tres primeros siglos del Cristianismo que vió la luz pública en 1864.

Supone Hagemann que PRÁXEAS sería un apodo de Calixto, justamente merecido por su habilidad y destreza para la intriga. Este Calixto era el futuro Papa del mismo nombre, denigrado con tanta pasión por Hipólito, y el apodo provendría de *prâttein, práxis*, etimología muy en consonancia con la actividad nada escrupulosa que le atribuye su pretendido biógrafo. Hagemann descubre en el Calixto de la historia y en el PRÁXEAS de Tertuliano una coincidencia para él decisiva. PRÁXEAS sufrió la cárcel por la fe, como insinúa Tertuliano; *de jactatione martyrii inflatus ob solum et simplex et breve carceris taedium*, y por san Hipólito sabemos que Calixto fué condenado por cristiano á las minas de Cerdeña con perdimiento de su libertad.

Algo olvidada andaba ya esta hipótesis de Hagemann, cuando de pronto Kroymann, el erudito editor de las obras de Tertuliano en el *Corpus scriptorum ecclesiasticorum latinorum*, de Viena, se la hizo propia dotándola con su alto prestigio de atractiva actualidad. Opina este crítico que en un personaje de historia tan debatida, la combinación de Hagemann «es la única con la que se debe contar».

Sin embargo, Esser rehuye el admitirla por juzgar ruinosas las coincidencias apuntadas, y lo que más es, pretende refutarlas con argumentos sacados de Tertuliano é Hipólito. Primeramente, según Esser, por más que desconozcamos la procedencia de Calixto, es imposible probar por la historia su origen asiático; como ni tampoco el que haya esparcido por Roma la herejía patripasiana, ni que se haya jamás retractado, como Tertuliano parece insinuarlo de PRÁXEAS; ni que haya tomado parte bajo pretexto alguno en los debates montanistas; ni que en Cartago haya disputado con Tertuliano, como por algunas expresiones de éste se desprende probablemente con respecto á PRÁXEAS. El mismo argumento de Aquiles de Hagemann, á saber, la frase *ob solum et sim-*

plex et breve carceris taedium, no cuadra bien con lo que Hipólito refiere sobre el encarcelamiento de Calixto en las minas de Cerdeña, castigo sumamente riguroso, capaz por sí solo de desafiar las más amargas ironías de Tertuliano.

Unicamente quedan en pie, al decir de Esser, las pretendidas alusiones á la etimología de la palabra *Práxeas*, alusiones que se hacen coincidir con el carácter de Calixto descrito por san Hipólito. Pero en realidad de verdad, la tal analogía aparece á los ojos de nuestro crítico muy inconsistente en medio de tantas objeciones, y teniendo en cuenta además, que ignoramos á ciencia cierta el verdadero carácter de Calixto, puesto que las afirmaciones de Hipólito en este asunto no pueden admitirse sin extremada reserva.

En cambio, Pedro de Labriolle, al hacer la crítica de la refutación de Esser, la encuentra sobremanera deficiente é incapaz de echar por tierra la tesis de Hagemann. Las coincidencias entre Práxeas y Calixto asevera que son mucho más numerosas y profundas de lo que Esser imagina. Reúnelas en dos grupos que nosotros vamos ligeramente á extractar.

Propone en primera línea las que él llama *coincidencias personales:*

a) Tertuliano da estos rasgos de Práxeas: *Homo et alias* INQUIETUS, etc. Hipólito dice de Calixto: *Vir malitiae* CALLIDUS *et* VAFER *ad seducendum*.

b) Sobre la brevedad de la prisión, dice Tertuliano: *inflatus ob solum et simplex et* BREVE *carceris taedium*. Hipólito se expresa así aludiendo á la ausencia de Calixto por causa del destierro: NON *enim* LONGO *intervallo aberant ejus conatus*. Hipólito llama á la cárcel de Calixto martirio: *Hic* MARTYRIUM *fecit, Fusciano praefecto urbis Romae;* lo mismo que Tertuliano refiriéndose á la de Práxeas: *de jactatione* MARTYRII *inflatus*.

c) Tertuliano pinta á Práxeas como el *doctor* que enseña á los imprudentes é idiotas gozando á la vez de grandísimo ascendiente sobre el mismo Soberano Pontífice; lo cual concuerda bien con la actitud de Calixto frente al papa Ceferino, según relación de Hipólito.

En el segundo grupo coloca Labriolle las que él apellida *coincidencias doctrinales*.

Ambos autores, Tertuliano é Hipólito, hablan de la *compatibilidad* del Padre opuesta á su *pasibilidad;* ambos refieren las acusaciones de *diteísmo* lanzadas por Práxeas y por Calixto, respectivamente, contra los doctores ortodoxos; ambos aducen el texto de san Juan: *Non credis quia ego in Patre et Pater in me est?*, del cual se valían Práxeas y Calixto para corroborar sus doctrinas.

Tales son, en resumen, las coincidencias propuestas por Labriolle; y aun él mismo añade que con facilidad se descubrirían otras nuevas.

Si hemos de decir lo que sentimos en todas las coincidencias hasta aquí aducidas no acertamos á ver sino lejanas congruencias que no acaban de sacarnos del estado de escepticismo en que desde el principio nos colocara una dificultad histórica imposible, hasta el presente, de resolver.

Bibliogr. Tertuliano, *Adversus Praxean*, en Migne, *P. L.* (vol. 2, col. 175-220. París, 1884); Tixeront, *Histoire des dogmes dans l'antiquité chrétienne* (vol. 1, 7.ª ed., París, 1915); Rossi, *Bullettino di archeol. crist.* (IV, Roma, 1866); Hagemann, *Die römische Kirche und ihr Einfluss auf Disciplin und Dogma in den ersten drei Jahrhunderten* (Friburgo, 1864); Kroymann, *Corpus scriptorum eccles. latin.: Tertulliani opera, editio minor Adversus Praxean* (pág. VIII, Tubinga, 1907); Döllinger. *Hippolytus und Kallistus* (Regensburg, 1853); Lipsius. *Ueber Tertullians Schrift wider Praxeas*, en *Jahrb. für deutsche Theol.* (XIII, págs. 701 y siguientes, 1868); Harnack, *Lehrbuch d. Dogmengeschichte* (vol. 1, 4.ª ed., pág. 741, Tubinga, 1909); Esser, *Wer war Praxeas?* (Bonn, 1810); Labriolle, *Comptes rendus*, en *Bulletin d'ancienne littérature et d'archéologie chrétiennes* (págs. 228 y siguientes, París, 1911); Alès, S. J., *La théologie de saint Hippolyte* (París, 1906).

PRAXEDES ó PRAXEDIS. f. Así, sin acento, y no en forma esdrújula, se ve en el martirologio romano y en el siguiente verso:

Nos, pia Praxedes, preces, sanctas confer ad aedes

que Inocencio II mandó grabar en el medallón de la santa en la iglesia de Santa Pudenciana en Roma.

PRÁXEDES (Santa). *Hagiog.* Virgen romana, hija de san Pudente y hermana de santa Potenciana ó Pudenciana. Instruída en toda honestidad y en la ley divina, después de pasar la vida en continuas vigilias, oraciones y ayunos, murió en el Señor y fué sepultada junto á su hermana en la vía Salaria. Su fiesta se celebra el 21 de Julio.

Bibliogr. Dufourcq, *Les gesta martyrium romains* (I, 127, París, 1900).

Práxedes ó Praxedis (Santa). *Hagiog.* Emperatriz y abadesa. Era hija de Jarislaw, rey de los rusos en el siglo XI, y contrajo matrimonio con Enrique IV, á quien trató de hacer obediente al Papa, lo que le ocasionó graves disgustos y malos tratamientos, que le obligaron á separarse de su esposo, encaminándose á Roma, donde Urbano II, antiguo monje benedictino, la recibió con benevolencia. Retirada luego á Rusia vistió el hábito benedictino, llegando á ser abadesa. Murió en 1093.

Bibliogr. Laragabaster, en la *Biografía eclesiástica completa* (XIX, 333, Madrid, 1863).

PRAXELIS. m. *Bot.* El género *Praxelis* Cass., incluído *Ooclinium* D. C., es hoy sección del *Eupatorium* de Linneo, de la familia de las compuestas, con receptáculo lampiño, desnudo, brácteas caedizas en la madurez, cabezuelas largamente pedunculadas. Comprende cinco especies del Brasil y una antillana.

PRAXIA. f. *Fisiol.* Facultad de ejecutar movimientos para un fin determinado. Es sumamente compleja y resulta de la acumulación y conservación de recuerdos en la zona cortical del encéfalo. Es variable con la educación y el ejercicio, no ya de un sujeto á otro, sino también para un mismo sujeto. No hay más que recordar la multiplicidad y precisión de los actos motores profesionales (músicos, dibujantes, bordadores). Se trata de imágenes táctiles de recuerdo cuyo centro reside en la corteza cerebral y se denomina *táctil cortical primario*. El mencionado recuerdo de las sensaciones comprende su naturaleza, intensidad y sitio. De esta suerte el sujeto puede reconocer á ojos cerrados la forma exterior y cualidades físicas de los objetos que toca, así como su destino. Este último supone otra facultad que es la *gnosia simbólica* llamada también *simbolognosia*. Por último, esto debe relacionarse con el conjunto de centros psíquicos vecinos. La existencia de la praxia como facultad psicomotora se corrobora con sus lesiones ó sea la apraxia en sus diferentes formas.



Sátiro escanciando
(Museo Buoncompagni. Roma)



Eros farnesio
(Museo del Louvre. París)



Eros de Tespias
(Museo del Vaticano, Roma)



Apolo licio
(Museo del Louvre. París)

PRAXIAS. *Biog.* Escultor ateniense del siglo v antes de J. C., contemporáneo de Fidias. Comenzó á modelar las estatuas de la base del templo de Apolo en Delfos, que representaban *Artemis y Leto, Apolo y las Musas, Helios, Dionisos* y las *Thyiades*, pero murió mientras estaba trabajando en esta obra, que terminó Andróstenes.

Bibliogr. Brunn, *Geschichte der griech. Künstler* (Stuttgart, 1889, 2.ª ed.).

PRAXIBULO. m. *Entom.* (*Praxibulus* Bol.) Género de ortópteros de la familia de los locústidos (acrídidos) y tribu de los cirtacantacrinos. Se conocen tres especies de Oceanía; el tipo, *P. laminatus* Stal., es de Australia.

PRÁXIDE. *Mit.* Sobrenombre de Venus entre los habitantes de Megara, que la habían consagrado una estatua en el templo de Baco.

PRAXÍDICE. *Mit.* Divinidad griega poco conocida, que parece ser la misma que Minerva. Menelao la erigió una estatua en Laconia. ‖ Sobrenombre de Proserpina. ‖ Nombre de tres diosas que presidían á los juramentos, y cuyas imágenes consistían en tres cabezas sin cuerpo, á las cuales se ofrecía solamente la cabeza de las víctimas.

PRAXIERGIDOS. *Hist.* Familia sacerdotal, de Atenas, cuyos miembros estaban encargados de purificar la estatua de Athene y limpiar las vestiduras de esta diosa durante las fiestas *plinterias* (V.).

PRAXIFANES. *Biog.* Filósofo griego de la segunda mitad del siglo IV a. de J. C., n. en Mitilene ó más probablemente en Rodas; fué discípulo ó amigo del peripatético Teofrasto. Se dedicó á la gramática, de cuyos estudios fué uno de los iniciadores. Su obra *Peri poeton* es probablemente la misma que fué descubierta en Herculano y que lleva por título *Peri poematon* y *Peri historias.* El *Anónimo,* de Menage, le cita como el séptimo sucesor de Aristóteles. ‖ Otro *Praxifanes* es presentado por Apolodoro (V. *Diógenes Laercio,* X, 13) como maestro de Epicuro. Es posible que sea el mismo peripatético, pero Zeller (*Philosophie der Griechen*, III), cree poder identificarlo con el nombre Nausifanes, sentando la hipótesis de que las palabras *Praxifanes* y *Nausicides* con que se designa á dos maestros de Epicuro, provienen de la división de la palabra Nausifanes.

Bibliogr. L. Preller, *Disputatio de Praxiphane Peripatetico inter antiquissimos grammaticos nobili* (Dorpat, 1842); Chaignet, *Histoire de la psychologie des grecs.*

PRAXILA. f. *Zool.* Género de gusanos de la clase de los anélidos, quetópodos, orden de los poliquetos, tubícolas, familia de los maldánidos, caracterizado por tener el cuerpo cilíndrico, dividido en tres regiones, la anterior formada por anillos cortos y solamente con sedas sencillas; la cabeza cubierta por una placa córnea y confundida con el anillo bucal; el último anillo ápodo infundibuliforme y rodeado de cirros: carecen de tentáculos y branquias; la trompa es pequeña y protráctil; los parápodos tienen el remo superior pequeño, con sedas sencillas ó pinadas, que faltan en la región posterior; el inferior, que falta en la región anterior, en forma de tubérculo transverso, con sedas ganchudas.

Las especies del género *Praxilla* Malmgr. son muy semejantes á las del género *Clymene* Sar; como ejemplo de ellas pueden citarse la *P. gracilis* Sars. de Finmarck, y la *P. collaris* Clap. de Nápoles.

PRAXILA. *Biog.* Poetisa griega, nacida en Sicione, que vivió, según Eusebio, por los años de 450 antes de J. C. Compuso poemas eróticos, ditirambos, etcétera, empleando gran variedad de metros; entre sus ditirambos figuran los titulados *Aquiles* y *Adonis.* De esta poetisa, que fué clasificada en la serie llamada de las *nueve musas,* se ha conservado un fragmento de unos 10 versos.

PRAXILELA. f. *Zool.* (*Praxillella.*) Nombre dado á un género mal definido de gusanos anélidos poliquetos de la familia de los climénidos.

PRAXILEO, LEA. adj. Perteneciente ó relativo á Praxila ó parecido á cualquiera de sus dotes ó cualidades. ‖ Aplícase al metro inventado por dicha poetisa, que es una especie de jónico mayor.

PRAXILIANO. adj. Decíase de un verso trímetro braquicataléctico, cuyo segundo pie era un troqueo. Fué inventado por la poetisa Praxila. U. t. c. s.

PRAXILURA. f. *Zool.* (*Praxillura.*) Nombre dado á un género de gusanos, anélidos, poliquetos, de la familia de los climédidos, mal definido.

PRAXINOPOSO. m. *Fotog.* Dispositivo que permite encontrar inmediatamente la velocidad de la obturación para lograr sobre la placa la imagen límpida de un objeto en movimiento.

PRAXINOSCOPIO. *Fís.* Instrumento análogo al fenaquisticopio, que da la apariencia del movimiento merced á la persistencia de las impresiones luminosas sobre la retina, siendo así que en realidad sólo se observa una serie de dibujos que representan las fases sucesivas de este movimiento. Los dibujos están colocados en el interior, alrededor de una caja cilíndrica; en el centro de esta caja hay un prisma de la mitad del diámetro de la caja; en cada cara de este prisma hay un espejo, de manera que frente á cada dibujo viene el espejo que reproduce su imagen.

El conjunto puede girar alrededor de un eje central, y si se mira la imagen producida por uno de los espejos, cuando el aparato gira, substituyen á ella sucesivamente las restantes y esta sucesión produce la sensación de un movimiento continuo.

PRAXIS. (Etim. — Del gr. *práxis,* deriv. de *prássein*, obrar, ejecutar.) f. ant. PRÁCTICA.

PRAXIS. *Zool.* (*Praxis* H. y A. Adam, 1857.) Género de moluscos lamelibranquios de la familia de los mitílidos, que Fischer lo considera como una sinonimia del subgénero *Mytilopsis* Conrad (1857), del género *Dreissensia* P. van Beneden (1835).

PRAXIS (PIISSIMA). V. PIISSIMA PRAXIS.

PRAXÍTEA. f. *Entom.* (*Praxithea.*) Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los torneutinos. Las especies de este género ofrecen el cuerpo cubierto de fina pubescencia; cabeza surcada entre los ojos y antenas; frente vertical, algo cóncava; lengüeta pequeña, algo escotada; mandíbulas robustas, bastante largas, tríquetras; palpos maxilares más largos que los labiales; antenas más largas que el cuerpo, finamente vellosas en la base; protórax transversal, subgloboso; pigidio cubierto; patas muy robustas, con fémures sublineales. Se han descrito tres grandes y bellas especies: *P. Thomsoni, P. Javeti* y *P. De Rourei,* todas propias del Brasil.

PRAXÍTEA. *Mit.* Hija de Diogeneya, esposa de Erecteo y madre de Cécrope, Pandaro, otros dos hijos y cuatro hijas. ‖ Hija de Tespio.

PRAXÍTELES. *Biog.* Escultor griego, n. en Atenas hacia el año 390 a. de J. C. Perteneció á una

familia de escultores donde, según la costumbre antigua, alternaban de padre á hijo los nombres de Cefisodoto y Praxíteles. Gracias á las relaciones personales que un Cefisodoto, padre ó hermano menor de PRAXÍTELES, se había creado en Arcadia, éste recibió, joven aún, el encargo de esculpir varias estatuas para los templos de Mantinea. Vitrubio, aunque sin citar en qué se funda, cita á PRAXÍTELES entre los escultores que trabajaron en el mausoleo de Halicarnaso, cuya erección dió comienzo en 353; mejor probado parece el hecho de que PRAXÍTELES adornó con esculturas el templo de Diana en Efeso, tratándose indudablemente del tercer templo que reemplazó al destruído por Erostrato en 356. Finalmente, un último dato, sólo basado en hipótesis, pero admitido por casi todos los arqueólogos, es que la estatua que en 346 dedicaron las damas atenienses á Diana Brauronia en el templo de la diosa en el acrópolis, fué obra de PRAXÍTELES, de la cual se supone copia la *Diana de Gabies,* del Museo del Louvre. Esta fecha de 346 es la más moderna que se conoce de PRAXÍTELES, el cual debió fallecer antes del advenimiento de Alejandro, pues ninguna anécdota señala relación alguna entre el maestro ateniense y el príncipe á cuya gloria contribuyeron la paleta de Apeles y el cincel de Lisipo. Parece, pues, probable que nació hacia el año 390 y murió hacia el 340. Dejó dos hijos, Cefisodoto y Timarco, los cuales fueron artistas de mérito.


Diana de Kition, por Praxiteles (Museo de Viena)

Al principio de su carrera artística probablemente vivió en el Peloponeso, como lo parece comprobar el estudio de sus obras. En las estatuas de su primera juventud se advierte en algunos rasgos de las actitudes y modelado la influencia del estilo de los maestros dorios, particularmente la de Policleto. Después, formada ya su reputación, residió en Atenas, y es probable que hacia el fin de su vida hizo un viaje al Asia Menor. Efeso, en cuya restauración trabajó, es vecina de Cos y Cnido, que le adquirieron sus dos estatuas más famosas de Venus. De la vida que PRAXÍTELES llevó en Atenas sólo sabemos sus relaciones con la célebre cortesana Friné (V.), que, según algunos, le sirvió de modelo para su *Venus de Cnido.* Pausanias y Ateneo aluden á una anécdota que pinta lo que PRAXÍTELES y Friné eran el uno para el otro. El escultor había dicho á su amada que, como regalo, escogiese de su taller la estatua que más le gustase, y como la célebre cortesana no supiese cuál elegir, y PRAXÍTELES no quisiese tampoco decirle cuál era la estatua de mayor mérito, se valió de la siguiente estratagema. Hizo que estando PRAXÍTELES en su compañía llegase uno de sus criados diciendo: «Señor, tu casa está ardiendo: aunque se han quemado algunas estatuas, otras se han podido salvar.» Al oir esta noticia, el escultor se levantó precipitadamente, exclamando: «Si no se han salvado el *Sátiro* y el *Amor,* estoy perdido.» Friné tranquilizó entonces á PRAXÍTELES, pero sabiendo ya á qué atenerse escogió la estatua de *Eros.*

El venturoso descubrimiento del *Hermes* (Museo de Olimpia) permite conocer directamente el genio escultórico de PRAXÍTELES, y por esto, aunque dicha obra es tal vez una de las últimas de su vida, conviene empezar por su descripción el estudio del príncipe de los escultores griegos. Al describir Olimpia, Pausanias, después de explicar que el antiguo templo de Hera se había convertido en una especie de museo, menciona, entre los monumentos que en él se conservaban, un «*Hermes* de mármol que lleva en brazos á un Dionisos niño. Es obra de Praxíteles». La estatua fué descubierta (8 de Mayo de 1877), en pedazos, entre las ruinas del templo, y se conserva mutilada, pues ha sido imposible hallar los trozos que faltan de ella. A pesar de su mutilación, su belleza es grandísima, y no obstante ser muy conocida esta estatua por las reproducciones fotográficas (V. el grabado adjunto) y escultóricas, cuando se la ve en el Museo produce una impresión enorme y cree uno estar en presencia de una estatua nueva. No se ha encontrado el menor vestigio del objeto que sostendría la estatua en la mano derecha, y de todas las restauraciones que se han propuesto, el más verosímil es el que sugieren muchas estatuas de un movimiento análogo, y, sobre todo, un fresco de Pompeya que parece inspirado directamente en la estatua praxiteliana: esto es, un racimo de uvas hacia el cual tendería el niño los brazos. Hermes no parece interesarse en el juego del niño, que, desde luego, sólo es un atributo que define la imagen del dios. La estatua es elegante, de actitud felicísima, y presenta en el rico mármol de Paros toda la exuberancia y elasticidad de la carne, obtenida con rara precisión mediante una sorprendente rapidez de cincel. PRAXÍTELES se aparta del convencionalismo de sus antecesores y expresa la realidad con toda su gracia y belleza. La clámide del dios, que éste sostiene con el brazo que soporta al niño, cae en pliegues tan naturales, que cuando se mostró á un sabio arqueólogo alemán una de las primeras fotografías del *Hermes,* exclamó: «Es bellísima; pero ¿por qué han sacado en el clisé esa ropa?» Verdadera ó no, esta anécdota prueba lo perfecto de la ejecución. El conocimiento del *Hermes* hace conocer mejor la obra de PRAXÍTELES, para lo cual nada ser-


El Hermes de Praxiteles (Museo de Olimpia)

vían ni los nombres grabados en los mármoles, puesto que consta que los tratantes en antigüedades en la antigua Roma eran tan poco escrupulosos como los modernos, y hacían grabar el nombre de PRAXÍTELES en mármoles nuevos de mediana ejecución. Buen ejemplo de esto lo tenemos en los dos colosos que decoran en Roma la plaza del Quirinal, en uno de los cuales se lee *Opus Phidiae*, y en el otro, *Opus Praxitelis*, sin que ninguno de los dos escultores tenga nada que ver con aquellas figuras de atrevido movimiento, pero de ejecución grosera y pesada.

De las estatuas que PRAXÍTELES ejecutó al principio de su carrera para diversas ciudades del Peloponeso no existen descripciones que permitan encontrarlas en alguna adaptación posterior. En Mantinea y en Atenas se descubrieron unos bajorrelieves que antes se atribuían á PRAXÍTELES, pero que, todo lo más, fueron obra de discípulos suyos.

Al establecerse en Atenas comienza PRAXÍTELES á producir obras que han llegado hasta nosotros por varias copias antiguas. De aquellas cuyo éxito y popularidad constan, la más antigua es tal vez el *Sátiro escanciando*. La estatua que parece representar mejor el sátiro en cuestión es la del Museo Buoncompagni (lámina PRAXÍTELES, I). El tronco de árbol ha sido añadido por el copista que, en los brazos restituídos, ha puesto un racimo y un cuerno en vez del jarro y el vaso que sostenía el original. Que éste fuese de mármol ó de bronce, de todos modos difiere mucho del *Hermes*, pues en éste se muestra un arte nuevo, mientras en aquél se advierte aún perpetuada la tradición de los maestros del siglo v. Con todo, la originalidad de PRAXÍTELES está bien patente, y este tipo de sátiro es una creación praxiteliana. Con esta estatua se cierra lo que podría denominarse período policlético de PRAXÍTELES. Tan famoso como este sátiro, si no más, es el *Sátiro en reposo* (Museo Capitolino).



Sátiro en reposo, por Praxíteles (Museo del Capitolio, Roma)

PRAXÍTELES fué tan célebre por sus sátiros como por sus Eros. Los autores antiguos citan tres estatuas de este tipo: una en Parion y otra en Tespias. Calístrato describe otra en bronce, sin decir dónde la vió. Parece ser que una copia de esta última es el *Eros farnesio*, del Museo del Louvre (lám. citada). El que gozaba más renombre era el de Tespias, adonde iban á admirarlo las multitudes, hasta que Calígula lo hizo llevar á Roma. La copia mejor es el torso descubierto en Cento-Celle y que se conserva en el Museo Vaticano (lám. citada). En el Museo de Nápoles existe completo, pero es de un trabajo muy seco. Lo más hermoso del *Eros de Tespias* es la testa y la expresión de sus ojos, maliciosa y soñadora. Según un epigrama citado por Ateneo, la inscripción que PRAXÍTELES había grabado en la base de la estatua decía:

Praxíteles ha representado fielmente el amor que él ha padecido.
Ha sacado el modelo de su propio corazón
Me ha dado á Friné por precio de mí mismo; si enamoro
No es á flechazos, sino por la fijeza de mi mirada.

PRAXÍTELES creó así el tipo del amor tierno y de ensueño, que enciende y fomenta la pasión en el corazón de los jóvenes; y este tipo fué reproducido por sus contemporáneos y sucesores hasta el día en que el gusto de la Grecia alejandrina lo substituyó por el tipo mucho menos expresivo de esos niños mofletudos y juguetones que se divierten en los frescos de Pompeya y que con tanta profusión surgen de los cinceles y pinceles amanerados de los siglos XVII, XVIII y XIX.

Otra estatua celebérrima de PRAXÍTELES es el *Apolo sauróctono*. De éste, la mejor copia es la del Louvre, siendo bastante buena también la del Vaticano (V. la lám. APOLO, II). El *Sauróctono* parece, por la delicadeza y perfección del modelado, casi contemporáneo del *Hermes*. Es probable que PRAXÍTELES se inspirase en un modelo femenino para modelar algunas partes del *Sauróctono*, como la espalda, los pechos y la cabeza; ésta, sobre todo (especialmente la del Apolo del Louvre), si se hubiese encontrado separada del cuerpo hubiese seguramente pasado por cabeza de una estatua de mujer, porque excepto lo largo de la frente parece la testa de la *Venus de Cnido*. Después de obras tales como los *Sátiros*, los *Eros* y el *Sauróctono*, se ha propuesto por algunos arqueólogos colocar otros tipos cuyo origen praxiteliano no está certificado por ningún autor antiguo, pero en los que la actitud y la factura tienen todos los caracteres del estilo del maestro y que debieron modelarse en el taller de PRAXÍTELES ó en el de alguno de sus discípulos. En este caso está el tipo denominado *Apolo licio* (lám. PRAXÍTELES, I) porque una figura de esta clase decoraba el Liceo de Atenas. Este tipo presenta tales analogías con las otras obras de PRAXÍTELES, tal equilibrio y ponderación en sus líneas, que la atribución no puede ser más justificada. Fácil sería alargar así las obras del maestro, pues existen las mismas razones para incluir en ellas el *Baco* del Louvre, que es uno de los que se reproducen con mayor frecuencia. Del mismo modo se le atribuyen dos *Hermes*, existente uno en los Oficios, de Florencia, conservado otro en el Vaticano. Créese también ver su estilo en el *Hércules joven*, de la Villa Albani.

A continuación de estas obras, que sólo han llegado hasta nosotros mediante copias, perdiendo así en el largo camino una parte del sabor del modelo, hay que citar la testa de *Buboleo* (Museo Capitolino), hallada en Eleusis (1885), que probablemente es obra de un discípulo de PRAXÍTELES, y la descubierta en Mantua y que durante mucho tiempo ha pasado por retrato de Virgilio. La cabeza de *Hércules joven* (Museo Británico) proviene indudablemente de una figura contemporánea del *Hermes*.

La belleza de las figuras viriles de PRAXÍTELES dejan adivinar el placer que tendría el artista en reproducir el más fino y delicado de los dos tipos de la humanidad. Ya se ha visto que no sólo no produjo ninguna figura atlética, sino también que, como si deseara ocultar la fuerza de sus figuras masculi-

nas, llegó hasta afeminar en su *Sauróctono* la forma masculina. No tiene, pues, nada de extraño que la más célebre de sus estatuas, proclamada ya por la antigüedad su obra maestra, sea una estatua de mujer, su *Venus de Cnido* (lám. PRAXÍTELES, II).

Esta maravilla de la escultura griega no pudo ser una de las primeras producciones del maestro. En la representación de Venus, el artista se aparta también poco á poco de la influencia de modelos anteriores. La Afrodita cnidia expone á las miradas sin velo alguno todo su cuerpo. Esto solo era ya una innovación que no dejó de sorprender al principio. Refiere Plinio que los habitantes de Cos á quienes el escultor ofreció primero esta estatua, prefirieron *(severum id ac pudicum arbitrantes)* comprarle una Afrodita vestida *(velata specie)*. En lo que se puede llamar gran arte de Grecia en el siglo VI, Afrodita se representaba aún vestida. Y con todo, en la misma idea que personificaba á la diosa y en los mitos á ella referentes había base para que un verdadero artista se tomase con ella más libertad que con Hera ó Atenea. Por esto PRAXÍTELES sintió el deseo de hacer admirar las formas perfectas del cuerpo divino al cual Paris en la cumbre del Ida había otorgado el premio de la hermosura; pero las costumbres no le permitieron arrancar á la diosa sus velos con un gesto brusco, tal como el que había valido á Hipérides la libertad de Friné. Fuéle, pues, preciso ir preparando á su público. Alcamenes había dado el primer paso en esto, descubriendo el hombro y el seno izquierdo á su *Afrodita de los jardines* (*Afrodita de Frejus*, Louvre), y PRAXÍTELES dió el segundo con la *Afrodita en su tocado*, cuyo ejemplar más célebre es la *Venus de Arles* (lám. PRAXÍTELES, II) del Museo del Louvre, obra que, á todas luces, es anterior á la cnidia. Esta, la *Venus de Cnido* (lám. PRAXÍTELES, II) marca el punto culminante de la carrera del maestro. La copia mejor, considerada como más exacto reflejo del original, es la del Vaticano. Lo que ha permitido distinguir la cnidia de otras Venus desnudas es la breve descripción que de ella hace Luciano, después de haber dicho que era de mármol de Paros: «No la cubre ningún vestido: está desnuda; sólo con una mano vela furtivamente su pudor.» Este argumento viene reforzado por algunas monedas de bronce, acuñadas en Cnido, con la efigie de Caracalla y de Plautila, las cuales presentan por el reverso la imagen de una estatua cuya actitud es la de la Afrodita vaticana. Luciano estaba, puede decirse, enamorado de esta estatua de la cual habla en sus *Imágenes*, en sus *Amores* y en su *Júpiter trágico*, describiéndola en términos cuya reproducción espantaría seguramente á ciertos espíritus. En Cnido todo estaba calculado para hacer valer la estatua que aparte de su belleza escultórica tenía mayor realce por los tonos de pintura con que Nicias contribuyó á darle más cálida expresión de vida. El pintor no se limitaba sólo entre los griegos á dar un baño general de color al mármol, sino que diversificaba el tono donde convenía y coloreaba el cabello, produciendo un efecto del que apenas nos podemos formar hoy idea. La copia del Vaticano no ha conservado nada de esta policromía, y, con todo, permite suponer los sentimientos que experimentarían los peregrinos ante la estatua de PRAXÍTELES en el sagrado templete rodeada de un bosque de laureles.

La diosa, completamente desnuda en actitud de entrar en el baño, inclina ligeramente la cabeza hacia un lado; su mano izquierda deja sobre una hidria sus ropas; toda la noble figura, de una belleza verdaderamente ideal, respira un candor que no distingue á otras representaciones de Citerea, de modo que este desnudo escultórico resulta tan puro que ni los más adustos censores podrían justamente reprocharle sino el ponerles ante la extática mirada el ideal de la femenina y corpórea belleza. A pesar de esto, no falta quien censure se la reproduzca aun con fines artísticos; pero es verdad que aun en la misma templanza hay por su exageración incontinencia y en la crítica insulsa y repetida del desnudo artístico puede haber delectación morbosa. La expresión de la testa no es lánguida ni voluptuosa, y la caracteriza cierto aire de inocencia y de pureza, y una dulzura algo descuidada y soñadora. Lo que añade encanto al rostro es la elegante sencillez del peinado. La *Afrodita de Cnido* fué transportada á Constantinopla y allí fué destruída en un incendio.

De PRAXÍTELES parece ser una testa de otra Afrodita que se conserva en Inglaterra y que es propiedad de Leconfield. Otra testa por el estilo pertenece á la Colección Kauffmann, de Berlín, y hay varias más en los Museos de Atenas, Toulouse, Boston, Viena y Dresde. De la *Afrodita de Cos* nada se sabe, ni aun en qué sentido deben tomarse las palabras de Plinio *velata specie*: si significan una estatua completamente cubierta, ó vestida sólo de cintura á pies. En este caso pertenecería al tipo de la *Venus de Arles* y de la *Venus Townley*. De otras Venus de PRAXÍTELES sólo se conserva el nombre, tales como la *Pseliumena* y la *Stephanusa*, dos figuras de bronce de las cuales la primera representaría á Venus poniéndose un collar, y la segunda ciñéndose la diadema que se llamaba *stéphane*.

Aunque PRAXÍTELES tuvo predilección por Afrodita, modeló también estatuas de otras diosas. De su cincel mostrábanse una Rea y una Hera en Platea, una Argos en Leto, una Artemisa en Anticira y una Artemisa Brauronia en Atenas. Según Studnizcka, copia de esta última es la *Diana de Gabies* (lám. PRAXÍTELES, II) del Louvre. Todos los caracteres distintivos del arte de PRAXÍTELES: equilibrio y ritmo elegante de líneas é inteligente trabajo de los paños, se advierten en esta estatua. Idénticos caracteres presenta la Artemisa del Museo de Viena. Sábese que modeló también dos estatuas de Friné y se le atribuían *Una matrona llorando* y *Una cortesana alegre*, pero no se posee ningún dato de estas obras. Atribuyéronsele asimismo una estatua ecuestre que coronaba la tumba de un soldado, en uno de los cementerios de Atenas, y la mayor parte de los bajorrelieves que en el friso del templo de Hércules, en Tebas, representaban los trabajos del dios.

Diodoro de Sicilia define á PRAXÍTELES diciendo que es «un artista que al esculpir sus obras ha impregnado profundamente de pasión el alma de los mármoles» y esto sólo es verdad en cuanto cada uno de sus mármoles traduce un sentimiento, discretamente patético. Pero á pesar de esto, y no obstante no haber creado las grandes composiciones de un Fidias, PRAXÍTELES llega á la perfección. En los cuerpos de dioses y diosas trató el desnudo con incomparable maestría y creó un tipo de rostro inconfundible, cuyo encanto y originalidad fueron ya sentidos por los antiguos, hasta el punto de que Cicerón habla de las «cabezas praxitelianas», *praxitelia capita*, de esas testas llenas de gracia que se parecen todas, pero que se distinguen entre sí por sutiles matices fisionómicos.

Praxiteles, II



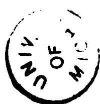
Venus de Arles
(Museo del Louvre, París)



Afrodita de Cnido (de perfil y de frente)
(Museo del Vaticano, Roma)



Diana de Gabies
(Museo del Louvre, París)


UNIV.
OF

Bibliogr. Treu, ***Hermes mit dem Dyonysos-knaben*** (Berlín, 1878); Klein, ***Praxiteles*** (Leipzig, 1898); Ubell, ***Praxiteles*** (2.ª ed., Berlín, 1904); Otto Benndorf, ***Jahreshefte des oesterr. arch. Institutes in Wien*** (págs. 255-269, 1889); A. Furtwaengler, ***Masterpieces of Greek sculpture*** (páginas 307-347); Klein, ***Praxitelische Studien*** (Leipzig, 1899); J. Perrot, ***Praxitèle*** (París, 1905); Collignon, ***Les maîtres de l'art. Scopas et Praxitele*** (París, 1907).

Praxíteles. *Biog.* Escultor griego del siglo III antes de J. C. que trabajó en la corte de Atalo I, rey de Pérgamo.

PRAXITELIANO. adj. Que tiene relación ó pertenece á Praxíteles; del género de Praxíteles.

PRAY ó PRAI. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loir y Cher, dist. de Vendôme, cant. y á 11 kms. de Selommes, á 132 m. s. n. m., en la meseta de Beauce; 420 h. Ruinas de un castillo con dos recintos rodeados de fosos. Bella granja que perteneció á la abadía de Marmoutier.

Pray (Isaac). *Biog.* Dramaturgo y periodista norteamericano, n. en Boston (1813-1869). Graduóse en artes en el Colegio Amherst en 1833 y se dedicó á escribir para el teatro, estrenando en Nueva York *Giuletta Gordoni* y *The Old Clock*, que basó en el argumento de su novela *Caecina*. En 1846 estuvo en Inglaterra formando parte de una compañía dramática. En 1850 entró como crítico de teatro en el *New York Herald* y fundó en Filadelfia el *Inquirer*. Se le deben: *Virginius*, drama; *Prose and Verse* (1836), *Poems* (1837), *Book of the Drama* (1851), *The Broker of Florence*, y *Memoirs of James Gordon Bennett* (1855).

Pray (Jorge). *Biog.* Historiador húngaro y religioso de la Compañía de Jesús, n. en Ersek-Ujvar ó Neuhäusel, condado de Neutra, y m. en Pest (1723-1801). Enseñó sucesivamente literatura, filosofía y teología en diferentes colegios, distinguiéndose especialmente como profesor de poesía en el Teresiano de Viena. Extinguida su orden en 1773, fué nombrado conservador de la Biblioteca Real de Buda é historiador del reino de Hungría. Sus dotes científicas y morales le valieron la estima y protección de la emperatriz María Teresa, del príncipe de Kaunitz y del emperador Leopoldo. Francisco II le concedió la rica abadía de Tormova. Aparte de algunos poemas, de menor importancia, las obras históricas que publicó son: *Annales veteres Hunnorum, Avarum et Hungarorum ab anno ante natam Christum CCX ad annum Christi CMXCVII deducti* (Viena, 1761); *Epistola responsoria ad Dissertationem apologeticam Josephi Innocentii Desericii, Clerici Regularis Matris Dei Scholarum Piarum, auctoris Commentariorum de Initiis ac Majoribus Hungarorum* (Tirnau, 1762). *Annales Regum Hungariae ab anno Christi CMXCVII ad annum MDLXIV* (5 vol, Viena, 1764-70), *Supplementum ad Annales veteres Hunnorum, Avarum et Hungarorum* (Tirnau, 1764); *Epistola responsoria ad partem primam Dissertationum Benedicti Cettonts, Clerici Regularis Matris Dei Piarum Scholarum* (Tirnau, 1768); *Vita S. Elisabethae Viduae Landgraviae Thuringiae, ducis Saxioniae, Hassiae principis et comitis Palatinae, nec non B. Margariae Virginis* (Tirnau, 1770); *Dissertatio Historico-Critica de Sacra Dextera Divi Stephani primi Hugaricae Regis* (Viena, 1771), *Dissertatio historico-critica de Prioratu Auranae* (Viena, 1773), *Dissertationes historico-criticae in annales veteres Hunnorum, Avarum et Hungarorum* (Viena, 1770); *Dissertatio historico-critica de Sancto Ladislao Hungariae Rege* (Posen, 1774), *Dissertationes historico-criticae de Sanctis Salomone Rege et Emerico Duce Hungariae* (Posen, 1774), *Specimen Hierarchiae Hungariae, complectens seriem chronologicam Archiepiscoporum et Episcoporum Hungariae, cum rudi Dioecesium delineatione* (2 vol., Posen, 1776-79); *Diatribe in Dissertationem historico-criticam de S. Ladislao Hungariae Rege, fundatore episcopatus Varadiensis, ab Antonio Ganoczy conscriptam* (Posen, 1777); *Index rariorum Librorum Bibliothecae Universitatis Regiae Budensis* (2 vol., Buda, 1780), *Imposturae CCXVIII in Dissertatione R. P. Benedicti Cetto, Clerici Regularis e Piis Scholis, de Sinensium Imposturis detectae et convulsae* (Buda, 1781); *Historia Controversiarum de Ritibus Sinicis, ab earum origine ad finem compendio deducta* (Pest, 1789); *Commentatio historica de vetere Reginas Hungariae coronandi more et quid inde juris consequntae videantur* (1792), *Historia Regum Hungariae stirpis Austriacae* (Buda, 1799), *Syntagma historicum de Sigillis Regum et Reginarum Hungariaepluribusque aliis* (Buda, 1805), *Epistolae Procerum Regni Hungariae* (3 vol., Posen, 1806), y *Commentarii historici de Bosniae, Serviae ac Bulgariae, tum Valachiae, Moldaviae ac Bessarabiae, cum regno Hungariae nexu* (Buda, 1837). A pesar de haberse publicado estas últimas obras después de la muerte del autor, todavía quedaron inéditos gran número de manuscritos suyos.

PRAYA. f. *Zool.* (*Praya* de Blainville.) Género de sifonóforos del grupo ú orden de los calicofóridos (V.) (*Calycophoridae* Leuckart), suborden de los difidos (V.) (*Diphyidae* Chun *sens restr.*), que puede servir de tipo al subgrupo ó tribu de los práyidos de Delage.

El nectosoma consta de dos grandes campanas semejantes, dispuestas casi al mismo nivel, provistas cada una dé dos oleocistos, de las cuales la situada un poco más debajo es la más antigua. La subumbrela de dichas campanas dirigidas hacia abajo es relativamente pequeña, en tanto que la exombrela en forma de cúpula elevada es mucho mayor. La cara de cada una de estas campanas que mira hacia la otra, denominada cara ventral, es acanalada, determinando entre las dos una especie de tubo en el que se aloja el sifosoma en el estado de retracción. Los cormidios carecen de campanas; pero llevan escudos protectores de forma arriñonada, provistos de un pequeño oleocisto y de cuatro canales divergentes cerrados en sus extremidades que representan los canales radiales.

Se encuentra en el Atlántico y en el Mediterráneo. Pueden citarse las especies *P. cymbiformis* y la *P. diphyes* Koell.

Praya. *Geog.* V. Praia.

PRAYAPATI. *Mit.* En la teogonía india, divinidad masculina, dueño y señor de todas las criaturas.

PRAYE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. y á 6 kms. S. de Vezelise, junto á un afl. del Madon, á 300 m. s. n. m.; 400 h. Est. en la l. f. de Nancy á Mirecour. Quedó casi totalmente destruído durante la conflagración de 1914-18.

PRAYER (Carlos). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Milán y m. en 1832. Fué discípulo de Appiani y de Bossi, estudiando también en Roma y en Carrara. Entre sus obras figuran su autorretrato, varias escenas de la vida de Francisco Melzi,

y *Ciro visitando á Pantea,* con que ganó el concurso de la Academia Brera en 1813. Murió trágicamente en la prisión, donde estaba acusado de conspirador.



Autorretrato de Carlos Prayer (Museo del Renacimiento, Milán)

PRÁYIDOS. m. pl. *Zool.* (*Prayidae* K. C. Schneider.) Es, según Schneider, una de las dos familias de sifonóforos en que debe dividirse el orden de los calicofóridos, siendo la otra la de los dífidos (V.).

PRAYINOS. m. pl. *Zool.* (*Prayina.*) Es, según Delage, una de las tres tribus ó secciones de sifonóforos en que debe dividirse el grupo de los dífidos (V.), que él considera como suborden dentro de los calicofóridos. Las otras dos tribus que Delage establece son las de los difinos y amficarionina. La tribu de los prayinos se caracteriza por estar las campanas adultas yuxtapuestas, en dirección opuesta y presentar los cormidios sus productos sexuales madurando sobre la colonia madre: en tanto que en los difinos las campanas son superpuestas y los cormidios hacen vida libre tomando la forma de endosias ó de erseas y los últimos presentan sólo una campana bien desarrollada.

PRAYOLS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. y cant. de Foix; 400 h.

PRAYOMORFOS. m. pl. *Zool.* (*Prayomorphae* Chun.) Es un grupo de sifonóforos así designado por Chun (así como también con el nombre de dífidos opuestos, *Diphydae oppositae*), que es equivalente al de los prayinos de Delage. V. PRAYINOS.

PRAYONES (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor argentino, n. en Buenos Aires en 1880. Estudió en la Facultad de Derecho de su ciudad natal, de la que fué nombrado profesor suplente en 1909 y numerario en 1914. Ha publicado varias obras jurídicas, así como numerosos artículos en las revistas profesionales, debiéndosele, además, algunos trabajos literarios.

PRAYSSAC. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Lot, dist. de Cahors, cant. y á 4 kms. E. de Puy l'Evêque, á 105 m. s. n. m., en la entrada de una península formada por el Lot; 540 h. (1,890 con el mun.). Colegio eclesiástico. Estatua del mariscal Bessières, duque de Istria. Molinos aceiteros. Estación en la línea férrea de Monsempron-Libos á Capdenac.

PRAYSSAS. *Geog.* Cant. del dep. del Lot y Garona (Francia), en el dist. de Agen. Consta de nueve municipios con 6,120 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 175 m. de altura en una meseta que dominan el gran Masse y su afluente el Roubillou; 540 h. (1,450 con el mun.). Iglesia con campanario románico. Viñedos.

Bibliogr. A. Mouillié, *Coutumes de Prayssas* (1860).

PRAZ (LA). *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento de Saboya, dist. de Saint-Jean-de Maurienne, cant. y á 7 kms. de Modane, mun. de Orelle y de Saint-André, á 957 m. de altura, al pie de una montaña de 3,400 m. cubierta de heleros, junto á la rib. der. del Arc; 120 h. Minas de hierro en explotación. Est. en la l. f. de París á Turín.

PRAZA. f. ant. PLAZA.

MARIDAR DE PRAZA É PARIR ESCONDIDA, GENTIL SABANDIJA. ref. que zahiere á los que cometen públicamente alguna falta y tienen que ocultar sus consecuencias.

PRAZAK (LUIS, BARÓN DE). *Biog.* Político checo, n. en Ungarisch-Hradisch (Moravia) y m. en Viena (1820-1901). Terminada la carrera de abogado abrió bufete (1844) en Brünn. En 1848 su ciudad natal le eligió diputado del *Landtag* moravo; después fué diputado del Parlamento, en el cual se afilió al partido que defendía los derechos eslavos. En 1874 fué de nuevo diputado del Parlamento y jefe del partido moderado checo. En 1879 se le nombró ministro sin cartera en el Gabinete Taaffe, y en Abril de 1881 encargóse de la de Justicia. Con sus disposiciones acerca del lenguaje (1881 y 1886) alentó las demandas de los checos y contribuyó á arrojar á los alemanes de los Tribunales de Justicia. En Octubre de 1888, relevado del cargo de ministro de Justicia, fué hasta Agosto de 1892 *Landsmannminister* y después miembro de la Cámara de los Señores, con carácter vitalicio.

PRAZERES. *Geog.* Dist. del Brasil, en el Estado de Ceará, mun. de Campo Grande, parr. de Nossa Senhora dos Prazeres. Escuelas. ‖ Dist. del Est. de Bahia, en el mun. de Entre os Rios. Fué elevado á villa con la denominación de Entre os Rios. ‖ Est. f. c. de Recife al São Francisco, en el Est. de Pernambuco, mun. de Muribeca. ‖ Isla del Est. de Alagoas, comarca de Traipú: está formada por el río São Francisco, al que divide en dos brazos, siendo más profundo el occidental. ‖ Isla del Est. de Minas Geraes, en el río São Francisco. ‖ Río del Est. de Ceará: baña el mun. de Ipueiras y des. por la izq. en el Macambira. ‖ Lago del Est. de Pará, en el mun. de Macapa, sit. en la cuenca del río Macuacury.

PRAZERES. *Geog.* Monte de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa del mismo nombre. Está sit. en el conc. de Cámara de Lobos y tiene 834 m. de altura.

PRAZERES (NOSSA SENHORA DAS NEVES). *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Madera, en el arch. y prov. portuguesa de este mismo nombre, dist. y dióc. de Funchal, conc. de Calheta; 1,110 h. Escuelas.

PRAZERES (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. de Alemtejo, archidiócesis de Evora, dist. de Portalegre, conc. de

Monforte, sit. entre dos afl. del Almuro; 250 h. Estuvo anexionada al conc. de Monforte hasta el 26 de Septiembre de 1895.

PRAZERES DE ESTREMOZ (SÃO MIGUEL Y NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Norte, mun. de Ceará-mirim.

PRAZERES DE GOYANNINHA (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Rio Grande do Norte. mun. de Goyanninha.

PRAZERES DE ITAPECERICA (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Itapecerica.

PRAZERES DE ITAPETININGA (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de São Paulo, mun. de Itapetininga.

PRAZERES DE LAGES (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Santa Catharina, mun. de Lages.

PRAZERES DE MACEIÓ (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil. en el Est. de Alagoas, mun. de la capital.

PRAZERES DE SOURE (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Ceará, mun. de Soure.

PRAZERES DO MILHO VERDE (NOSSA SENHORA DOS). *Geog.* Dist. del Brasil, en el Est. de Minas Geraes.

PRAZERES (ALFONSO DOS). *Biog.* Religioso portugués, n. en Penamacor y m. en Varatojo (1690-1759). Llamábase en el siglo Alfonso Furtado de Mendonça y era hijo del vizconde de Barbacena. Abrazó primero la carrera de las armas y luego ingresó en la orden franciscana, habiéndosele destinado al convento de Varatojo. Es autor de varios libros místicos, siendo, de entre ellos, el más conocido el que lleva por título *Maximas espirituaes e directivas para instrucção mystica dos virtuosos*.

PRAZERES (JUAN DOS). *Biog.* Cronista portugués, n. en Oporto (1648-1709). Ingresó en la orden benedictina, profesando en 1662 en el convento de Tibães. Fué cronista de su orden y enloqueció algunos años antes de su muerte. Se le debe una *Vida de São Bento*, de la que se publicaron dos volúmenes, quedando otros dos manuscritos; *Vida de Santa Gertrudes*, y *Abecedario real*, colección de discursos políticos y morales; esta obra es considerada como clásica en Portugal. Dejó, además, otros trabajos manuscritos, entre ellos la *Vida de D. Verissimo de Lencastre*.

PRAZERES (JUAN DOS). *Biog.* Religioso portugués del siglo XVIII. Ingresó en la orden franciscana y fué comisario general de la provincia de Portugal en Tierra Santa. Publicó en 1750 una *Fiel copia das relações que a santa custodia da Terra Santa mandou a Roma*, etc., en donde se relatan las persecuciones que sufrieron los religiosos en Palestina en 1746 y 1748, de las que también resultaron víctimas otros católicos.

PRAZINCALICITA. f. *Mineral.* Sinonimia de lunnita (V.).

PRAZINS (SANTA EUFEMIA). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Guimarães; 320 h.

PRAZINS (SANTO TYRSO). *Geog.* Pobl. y felig. de Portugal, en la prov. del Miño, dist. y archidióc. de Braga, conc. de Guimarães, junto á la marg. izquierda del Ave, al pie de una sierra; 300 h.

PRAZMOWSKI (ADÁN). *Biog.* Historiador polaco, n. hacia el año 1770 y m. en 1835. Fué obispo de Plock, en Masovia, y perteneció á la Academia de los Amigos de las Ciencias de Varsovia. Dejó: *Sermones*, *Elogios de polacos ilustres*, *Disertacion critica sobre los historiadores más antiguos de Polonia* (1811), etc.

Bibliogr. Golembiowski, *Los historiadores de Polonia* (Varsovia, 1826); Lukaszewicz, *Polonia literaria*, edición de Kitinski (1860).

PRAZMOWSKI (ADÁN). *Biog.* Astrónomo polaco, n. en Varsovia en 1821. Licencióse en ciencias en la Universidad en 1839, siendo agregado al mismo tiempo al Observatorio Astronómico de aquella población, en el cual adquirió práctica y extensos conocimientos gracias á los sabios Arminski, Boranowski y Tronckiewicz, que trabajaban en dicha institución. De 1846 á 1849 tomó parte en los trabajos geodésicos del reino de Polonia. Hizo un viaje científico á Alemania y Francia en 1851, observó con otros astrónomos el eclipse total de sol en 1852 y en el mismo año midió el Meridiano del mar Glacial á Besarabia entre los 76 y 52° de latitud geográfica. En 1855 hizo un segundo viaje á París, y allí publicó una interesante Memoria, *Sur les erreurs personnelles dans les observations astronomiques*. Había inventado un aparato para el Observatorio, del cual se sirvió para determinar en 1858 la polarización de la luz del cometa Donati y para el eclipse de sol de 1860 en España, adonde fué mandado por el Gobierno ruso. En los *Comptes rendus de l'Académie des Sciences* publicó sus resultados: *Observation de l'éclipse totale de soleil du 18 Juillet 1860*, en la cual encarece la necesidad del análisis espectral. Comprometido en el movimiento separatista de 1863, por formar parte del Gobierno nacional, huyó de su patria y se estableció en París. En 1865 fué nombrado director técnico de la fábrica de instrumentos ópticos de Hortnack, después socio y, últimamente, único propietario en 1878. Inventó el heliostato y el heliógrafo y perfeccionó el microscopio y otros instrumentos. Había publicado: *La ocultación de las estrellas y el paso de la Luna por el Meridiano* (1843), *Sobre la intención de la fuerza magnética* (1848), *Remarques rélatives à une communication du Père Secchi sur le spectre de la comète de Brorsen* (1868), *Modification du saccharimètre optique* (1875), *Héliostope. Sur l'achromatisme chimique* (1878), *Prisme polarisateur* (1878), etc.

PRAZO. m. ant. PLAZO.

PRAZZO (JUAN BENITO). *Biog.* Escritor italiano del siglo XVII. Entró en la orden de Predicadores y fué teólogo eminente del convento de San Juan y de San Pablo. Publicó: *Thomisticus ecclesiastes hoc est Sancti Thomae Aquinatis Ecclesiae doctoris selectiorum sacro-moralium, sententiarum, promptuarium, Distichorum centuriae XV* (Venecia, 1684), *Litterarium metathesium sive latinorum et italicorum anagrammatum* (Venecia, 1686), *Dell' educazione de' figli et obligo di questi à genitori* (Venecia, 1697), obra de excelente pedagogía familiar, y un número considerable de manuscritos que contienen poesías, dramas y opúsculos morales.

Bibliogr. *Galleria di Minerva*, año 1.° (1696).

PRCIC. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, círc. de Tabor, dist. y á 12 kms. SE. de Selkan, junto á un afl. der. del Moldau y frente á Sedletz; 1,020 h. Cereales. Ganado y apicultura.

PRE. 2.ª acep. F. **Paye.**—It. **Paga.**—In. **Daily pay.** — A. **Löhnung.** — P. **Pret.** — C. **Soldada.** — E. **Pago.** (Etim. — En la 1.ª acep., del lat *prae*, delante: en la 2.ª del franc. *prêt*, préstamo, adelanto.) m. prep.

insep. que, en las voces simples de nuestra lengua á que se halla unida como prefijo, denota antelación, prioridad ó superioridad, v. gr.: PRE*fijar*, PRE*ver*, PRE*eminente*.

PRE. *Mil*. Del latín *praestare* se formó en lengua francesa la corrupción *prêt*, que significaba el sueldo de los individuos de tropa. De allí se importó el vocablo á España, y se dijo *pre;* pero en el transcurso de los años, sin que se sepa la razón, la voz *pre* se transformó en *prest* (V.).

PREA. (Etim. — De *prear*.) f. ant. PRESA.

PREÁ. *Geog*. Arch. de la costa del Brasil, correspondiente al Est. de Marañón. Se compone de diversas islas desiertas, sit. al NE. de la bahía de São José. ‖ Río del mismo Est.; se encamina hacia el N., cruzando el mun. de Miritiba, y des. en la ensenada de Veado.

PREÁ. *Geog*. Dist. del Brasil, en el Est. de Marañón, mun. de Miritiba, sit. en las márgenes del río de su nombre y correspondiente á la dióc. de São José.

PREABDOMEN. m. *Zool*. Dícese en ciertos casos cuando el abdomen presenta dos porciones muy distintas entre sí, como sucede en los escorpiones. El preabdomen la constituye la parte anterior más ancha, de la forma ordinaria del abdomen y el postabdomen la estrechada en forma de cola.

PREACA. *Geog*. Sierra del Brasil, en el Est. de Alagoas, mun. de Traipú. Es muy elevada y desde sus cimas disfrútase de un hermoso panorama.

PREACAS. *Geog*. Sierra del Brasil, en el Estado de Parahyba del Norte.

PREACIA. f. *Paleont*. (*Praeatya* Woodw.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, familia de los palinúridos. Cefalotórax con el caparazón de poco espesor, liso, débilmente granulado por los costados, con profundas fosetas para los ojos, y una cara corta, redondeada por delante. Antenas internas cortas; antenas externas largas, compuestas de tres artejos fuertes y de uno muy delgado, largo y robusto; los cinco pares de patas terminan en gancho, siendo el anterior más corto y más fuerte que los restantes. Es forma típica el *Praeatya* Woodw, del liásico inferior de Leicestershire.

PREADAMISMO. m. *Hist. rel*. Opinión de los calvinistas que pretendían que la tierra estaba habitada antes de Adán, y que éste no era sino el tronco del pueblo hebreo.

PREADAMITAS. m. pl. *Hist. rel*. Con este nombre se designan los supuestos habitantes del globo terrestre anteriores á Adán. Inventólos Isaac de la Perreyre ó de la Peyrère, quien en 1655 publicó en Holanda un libro en que defendía que hubo en el mundo hombres anteriores á Adán. V. PEYRÈRE (ISAAC DE LA), t. XLIV, pág. 289

PREADAPTACIÓN. f. *Biol*. Predisposición de los seres vivientes á adaptarse á un medio determinado. Eimer, que ha sido el autor de esta teoría, supone que los seres organizados se encuentran de antemano constituídos para habitar en determinados medios. Cuando se trata, por ejemplo, de cavernas, sólo podrán habitarlas los animales lucífugos, cuyo aparato visual y pigmentario se hallaba ya en vías de retrogradación. Asimismo sólo podrán vivir en el agua dulce los animales anteriormente eurihialinos desprovistos de cubierta pelágica. La adaptación á la vida terrestre y aérea requiere también caracteres preadaptativos como la transformación de los flotadores en pulmones ó un dispositivo semejante. El punto débil de la teoría de Eimer reside en la falta de utilidad visible de los caracteres preadaptativos hallados en los seres del ambiente más afín. Admitiendo la hipótesis de la no herencia de los caracteres adquiridos, sólo puede recurrirse para explicarlo á *fluctuaciones* ó *mutaciones*. Ahora bien, ambas resultan inexplicables sin admitir la influencia del ambiente. No se comprende entonces cómo un animal se convierte en lucífugo en pos de haber sido fotófilo. Y de nuevo nos encontramos entonces con la tesis de la herencia de los caracteres adquiridos. Así, pues, la preadaptación descubre hechos tan nuevos como interesantes, pero no llega á explicar de un modo satisfactorio el mecanismo de la adaptación de la serie al ambiente respectivo.

PREADO, DA. p. p. ant. de PREAR.

PREAFBA. *Geog*. Pobl. y mun. de Rumanía, en Valaquia, dep. de Doljiu, á 7 kms. SSE. de Craiova; 1,400 h. Fuentes de agua mineromedicinales.

PREALEGADO, DA. (Etim. — Del pref. *pre*, antes, y *alegado*.) adj. Alegado ya, alegado antes, sobredicho.

PREALPES. m. Nombre dado á los macizos subalpinos que, especialmente al N. y al O. de la gran cordillera, son las estribaciones más exteriores.

PREALPINO, NA. (Etim. — De la prep. inseparable *pre*, y *alpino*, de Alpes.) adj. *Fitogeog*. Denominación propuesta por Adamovic (*Die Vegetationsverhältnisse der Balkanländer*) para designar una subdivisión del piso por otros llamado *subalpino*. Según Adamovic el piso prealpino es, en las montañas de la Europa Media y países análogos, el caracterizado por las coníferas en formación de bosque amplio, á diferencia del piso subalpino propiamente dicho, ó en sentido estricto, que es el inmediatamente superior, y en el cual las coníferas ya no se reúnen más que en grupos ó rodales.

PREAMA NUÍA. *Geog*. Pobl. de Rumanía, en Valaquia, dep. de Ilfovu, á 44 kms. N. de Oltenitza; 1,200 h.

PREAMBULAR. adj. Perteneciente ó relativo al preámbulo.

PREAMBULISTA. (Etim. — De *preámbulo*.) adj. fam. Que anda con rodeos para empezar un discurso ó manifestar alguna cosa. U. t. c. s.

PREÁMBULO. 1.ª acep. F. **Avant-propos.** — It. **Preambolo.** — In. **Preamble.** — A. **Vorrede.** — P. **Preambulo.** — C. **Preàmbol.** — E. **Ekparolado.** (Etim. — Del lat. *praeambulus*, que va delante.) m. Exordio, prefación, aquello que se dice antes de dar principio á lo que se trata de narrar, probar, mandar, pedir, etcétera. ‖ Discurso preliminar que suele anteceder á los proyectos de ley presentados por el Gobierno, ó parte primera de una ley en que se exponen los motivos por que se promulga, su utilidad, su necesidad, etc. ‖ Rodeo ó digresión impertinente antes de entrar en materia ó de empezar á decir claramente una cosa. ‖ fig. y fam. Excusa, pretexto.

NO ANDARSE, Ó NO DETENERSE, EN PREÁMBULOS. fr. fam. Ir al grano, no entender de chiquitas, no reparar en pelillos.

PREANES. *Geog*. Lug. de la prov. de Pontevedra, mun. de Oya, parr. de San Miguel de Villadesuso.

PREANG. *Geog* División de la isla de Java (Malasia, Indias Neerlandesas, Oceanía), conocida oficialmente con el nombre de Regencias de Preang. Ocupa la costa SO. de la isla y está bañada al S. y

al O. por el mar, que forma la bahía de Vijnkoops; 20,423 kms.² y unos 2.200,000 h. Es la más extensa y fértil de Java y la segunda en población. En ella se encuentran varios volcanes en actividad, en cuatro largas hendeduras (Gunong Tjikurai, 2,820 m.; Papandajan, 2,600; Guntur, 2,119; Gedeh, 2,971; Gahmgung, 2,200; etc.). Produce café, arroz, añil, etc. Su pobl. más importante es Bandong, sit. entre montañas, á 716 m. de altura, y 26,518 h. en 1895.

Bibliogr. *Topographische Kaart van de Residentie Preangerregentschappen* (La Haya, 1894).

PREANIMISMO. m. *Filos.* V. PREEXISTENCIANISMO.

PREAPATANG. *Geog.* Larga serie de rápidos que forma el río Mekong (colonia de Camboja, Indo-China Francesa), entre Sambor al S. y Stung-Treng al N. Se ha descubierto y perfeccionado un canal de 6 m. de profundidad, fácil de limpiar y de corriente fácil de vencer.

PREAR. (Etim. — Del lat. *praedari*, saquear, robar.) v. a. ant. Apresar, saquear, robar.

PREARADA. *Geog.* Ald. de la prov. de la Coruña, mun. de Carballo, parr. de San Salvador de Sofán.

PREARCTURO. m. *Paleont.* (*Praearcturus* Woodw.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los isópodos, familia de los artropléuridos. Un fragmento procedente de la arenisca roja de Herefordshire, de 165 mm. de largo por 100 de ancho; se distinguen dos segmentos dorsales cubiertos de numerosas granulaciones robustas y algunos segmentos ventrales; en estos últimos, al lado de una placa esternal muy estrecha, se ven articulaciones del coxis, triangulares, extraordinariamente fuertes, de dos pares de patas. Otra pata hallada separadamente en el mismo yacimiento parece ser de este mismo género.

PREARIANO, NA. adj. Que fué anterior á los arios.

PREATÁXICO (PERÍODO). *Pat.* Se llama así el inicial de la ataxia locomotriz con sus síntomas principales (dolores lancinantes, signos de Westphal y Argyll-Robertson) y accesorios (anestesia, diplopia, ptosis). Su duración es variable, pudiendo durar varios años y aun permanecer estacionario, constituyendo por sí solo toda la enfermedad. Entonces la sintomatología es incompleta, existiendo solamente, ya síntomas dolorosos, ya pupilares ó de los reflejos tendinosos. Es frecuente entonces que la afección revista el tipo llamado *inferior* ó que comience por las extremidades abdominales. Los trastornos sensitivos predominan sobre los motores y aun pueden existir solos durante largo tiempo. Entonces el diagnóstico puede parecer dudoso, pero el carácter de los dolores (lancinante ó terebrante), su periodicidad y localización indicarán la etiología. Es raro, sin embargo, que en dicho período no se encuentre ya un rudimento de ataxia, que se reconoce por artificios adecuados de exploración (elevación é inmovilidad del pie sobre el plano de la cama).

PREATINGA. *Geog.* Isla del Brasil, en el Estado de Pará, sit. entre Belem y la desembocadura del Gurupuy.

PREATONI (LUIS). *Biog.* Escultor italiano del siglo XIX, n. en el Piamonte. Labró estatuas y bellos trabajos monumentales, siendo de citar entre sus obras: *Humberto I* (bronce), *Hermanos de leche*, *Costumbre del Imperio*, *La cristiana* y *Testa romana*.

PREAULT (ANTONIO AGUSTÍN). *Biog.* Escultor francés, n. y m. en París (1809-1879). Trabajó primero como adornista, pero luego dejó este arte secundario para dedicarse á la escultura, y logró ser admitido entre los discípulos de David d'Angers, admirando pronto á éste por sus disposiciones artísticas y por su afición al trabajo. Figuró entre los



Medalla en bronce del pintor Decamps por Antonio Agustín Preault. (Museo de Lila)

campeones del romanticismo, lo que le valió severas críticas de los enemigos de la entonces nueva escuela, hasta el punto de serle rechazadas sus obras en las Exposiciones de París por espacio de diez y seis años, ó sea desde 1833 hasta 1849. En el *Salon* de este último año, á pesar de la animosidad de sus enemigos, obtuvo una segunda medalla, por más que era acreedor por su talento á mayor recompensa. Sus obras, muy numerosas, revelan el talento artístico del autor, y algunas de ellas pueden calificarse de geniales. Muéstrase PREAULT artista vigoroso y sincero, y jamás abandonó la escuela romántica, á la que fué fiel desde su juventud. Entre sus producciones citaremos: *Gilberto moribundo*, *La mendicidad*, *Dos pobres mujeres* (1833), una *Ondina*, *El río Amazonas*, *La reina de Sabá*, *Hécuba*, *Carlomagno*, *Cartago* (1838), *La adoración de los Magos*, un *Crucifijo* (1839), para la iglesia parisiense de San Gervasio; estatua del *Abate de L'Epée* (en la fachada del Hôtel-de-Ville de París), *Clemencia Isaura* (en el Jardín de Luxemburgo, de París), *El dolor* (en el cementerio israelita del Père Lachaise, de París, sepultura de Jacobo Robles), *Monumento de Arístides Ollivier (La Muerte cogiendo una flor)*, las estatuas de *Mansard* y de *Le Nôtre* (palacio de Versalles), *La Paz*, *La Guerra*, *Andrés Chénier* y *Genios alados* (en el Louvre), *Adán Mickiewicz*, medalla en bronce (1868), etc.

PREAUX. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Ardèche, dist. de Tournon, cant. y á 4 kms. E. de Satillieu, á 530 m. de altura, en una estrecha meseta que separa dos afl. del río Ay; 630 h. (1,300 con el mun.).

PREAUX. *Geog.* Población de Francia, en el departamento del Orne, distrito de Mortagne, cantón y á 6 kms. SSE. de Nocé, junto al Erre, afluente del Haisne, á 125 m. sobre nivel del mar; 240 habitantes (1,140 con el mun.). Canteras de piedra de construcción.

PREAUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. y á 7 kms. NE. de Darnetal, á 171 m. s. n. m., en una meseta junto al linde E. del bosque de Preaux, que la separa del río Robec, afl. del Sena; 650 h. En su iglesia existen varias lápidas con inscripciones procedentes, así como la sillería del coro, del priorato de Beaulieu. Ruinas de un castillo que fué residencia de uno de los barones más poderosos de Normandía.

PREAUX (LES). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure, dist., cant. y á 4 kms. SO. de Pont-Audemer, á 30 m. de altura, en el valle de un afl. izq. del Rille; 290 h. Iglesia románica, resto de la abadía de Saint-Pierre-des-Preaux, fundada antes del siglo IX, destruída por los normandos y reedificada en 1034. En el territorio de este municipio existió también otro monasterio llamado de Saint-Leger ó Saint-Michel, del cual no quedan ni vestigios. LES PREAUX es cuna del historiador Guillermo de Poitiers.

PREAUX (PRATELLUM). *Geog. ecl.* Insigne abadía benedictina sit. en la dióc. de Lisieux. Fué fundada en el siglo XI por un rico señor de Normandía, y tal fué su dotación y las donaciones que se la hicieron que llegó á ser contada entre las más ricas de Francia. Enrique I de Inglaterra, duque de Normandía, la hizo exenta de todo pecho y carga. Felipe Augusto y san Luis la añadieron nuevos privilegios. los cuales fueron confirmados por Inocencio III (1199). Grandes desastres sufrió en las guerras de los ingleses y los calvinistas, pero fué completamente renovada y nuevamente elevada á su antiguo esplendor al unirse á la Congregación de San Mauro (1650). Dejó de existir al fin del siglo XVIII.

Bibliogr. Canel, *L'abbaye des Preaux, fragment historique*, en la *Revue de Rouen* (227-34, 1833); *Histoire de la fondation de l'abbaye des Preaux, de sa restauration et de ses principaux bienfaiteurs;* Mabillon, *Vet. annal.* (III, 494, 1682); Monstier, *Neustria Pia* (505-520, 1663); Montfaucon, *Bibl. bibb. mss.* (II, 1265-67. 1334, 1739).

PRE-AUX-CLERCS (LE). *Geog. ant.* Nombre con el cual fué conocida antes la parte de París, sit. en la izq. del Sena, y que perteneció á la abadía de Saint-Germain-des-Prés.

PREAUXIA. f. *Bot.* Género de plantas, como el *Monoptera* y el *Stigmatotheca* de Schultz *bipontinus*, además de *Ismelia* del mismo, incluído hoy en el *Chrysanthemum* de Linneo, sección *Argyranthemum* de Webb.

PREBENDA. 1.ª acep. F. **Prébende.**—It., P. y C. **Prebenda.**—In. **Prebend.**—A. **Pfründe.**—E. **Prebendo.** (Etim.—Del lat. *praebenda*, deriv. de *praebere*, dar, ofrecer.) f. Renta eclesiástica, anexa á un canonicato ó á otro oficio eclesiástico. ‖ Cualquiera de los beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colegiatas; como dignidad, canonicato, ración, etc. ‖ Dote que piadosamente se da por una fundación á una mujer para tomar estado de religiosa ó casada, ó á un estudiante para seguir los estudios. ‖ fig. y fam. Oficio, empleo ó ministerio lucrativo y poco trabajoso.

PREBENDA DE OFICIO. Cualquiera de las cuatro canonjías, doctoral, magistral, lectoral y penitenciaria.

PREBENDA. *Der. ecl.* Llámase así la porción de bienes ó rentas que se asigna en las catedrales ó colegiatas á un eclesiástico para que pueda vivir y desempeñar ciertas funciones inherentes al cargo que se le confiere. Distínguese, pues, del beneficio y de la canonjía. Del primero, porque si bien toda prebenda es un beneficio, no todo beneficio es prebenda (y así, no lo son los beneficios curados y las capellanías), y además, la prebenda no se considera como beneficio en materia odiosa. Distínguese de la canonjía en que la prebenda es el derecho á percibir la porción de rentas, mientras que el canonicato es un título espiritual independiente de las rentas temporales, de modo que, aun cuando por lo común va unido á éstas, puede estar separado de ellas (V. CANONJÍA). La prebenda sólo otorga, además del derecho de percibir los frutos, el de sufragio y los otros espirituales unidos á él; el canonicato confiere voz en el capítulo y silla en el coro. Cuando la prebenda va unida á la canonjía, se espiritualiza.

En la Edad Media la voz *prebenda* significaba las distribuciones de víveres que se hacían á los soldados, aplicándose después á las que se hacían á los canónigos y monjes. Cuando tuvo lugar la distribución de la administración de los bienes de la Iglesia, asignándose una porción de éstos á cada cargo, la prebenda tuvo el concepto actual. Consecuencia de su distinción de la canonjía fué que las prebendas pudieran conferirse á legos (*prebendas laicales* de ciertos capítulos) y que se estableciesen las *semiprebendas* ó medias raciones, destinadas á los capellanes (lo que hoy se llaman beneficiados en España) que existían en la mayor parte de los Cabildos. Al que poseía una prebenda se le llamaba prebendado completo ó *racionero*, para distinguirlo del que únicamente tenía una semiprebenda.

Sólo se habla de prebendas en los capítulos ó iglesias conventuales (en España, catedrales y colegiatas), y cada una se conoce por el nombre de la dignidad, oficio, canonjía ó beneficio á que va unida. De aquí que en España se use la voz *prebenda* para designar todas las piezas eclesiásticas de los Cabildos catedrales ó colegiales, aunque en realidad sólo debe aplicarse á las dignidades y canonicatos, tanto de oficio como de gracia.

Provisión de prebendas en España. Acerca del nombramiento, condiciones y forma de provisión, véase la voz CANÓNIGO (t. XI, págs. 188-190). Añadiremos que, para las dignidades, canonjías y beneficios, cuya provisión se hace (tanto por la Corona como por los prelados ó por éstos y los Cabildos) sin necesidad de oposición *(de gracia)*, se han regulado de nuevo las condiciones que deben reunir los aspirantes (además de las exigidas por los sagrados cánones) por un R. D. concordado con el Nuncio, del 20 de Abril de 1903, que ha sido modificado y completado con algunas disposiciones posteriores (también concordadas). quedando derogada toda la legislación anterior sobre tales condiciones. Por la importancia é interés de la materia sintetizaremos ordenadamente estos preceptos, entendiéndose que, cuando otra cosa no se indique, nos referimos á los del R. D. de 1903.

Para la provisión de los cargos se establece una escala de éstos por categorías y otra correlativa de servicios necesarios para ascender á la categoría superior y obtener los cargos en ella comprendidos; pero bien entendido que las condiciones no se requieren para todos los cargos de cada categoría, sino sólo para los del clero catedral ó colegial comprendidos en ella, pues la provisión de los otros es completamente libre. Indicaremos una y otra escala.

invirtiendo el orden en que las expone el R. D., á fin de seguir el natural de los ascensos, de menor á mayor

Categorías. Son ocho, y en cada una de ellas se comprenden los cargos siguientes:

8.ª Beneficiados de catedral que ha de reducirse á colegiata y beneficiados de colegiata.

7.ª Capellanes ayuda de Oratorio de la Real Capilla y capellanes sacristanes de la misma, unos y otros después de cuatro años de servicios en el cargo. Capellanes de la Real Iglesia de Santiago y Montserrat de Roma. Beneficiados muzárabes de Toledo. Capellanes de altar y de música de la Real Capilla. Capellanes del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. Beneficiados de sufragánea.

6.ª Catedráticos de Seminario ó de Universidad, después de tres años de servicios. Capellanes segundos de San Francisco el Grande, rectores de Seminario, fiscales eclesiásticos, secretarios de Cámara y provisores vicarios generales de arzobispado ú obispado, todos ellos después de dos años de servicios en el cargo (R. D. del 24 de Febrero de 1913, que ha hecho esta aclaración respecto á los provisores, cita que debe sobrentenderse al hablar de éstos en las otras categorías). Párrocos muzárabes de Toledo. Beneficiados de metropolitana. Canónigos de oficio y de gracia de colegiata ó de catedral que ha de reducirse á colegiata.

5.ª Catedráticos de Seminario ó de Universidad después de cinco años de servicios. Rectores de Seminario, fiscales eclesiásticos y secretarios de Cámara, todos ellos después de cuatro años de servicios en el cargo. Provisores vicarios generales de arzobispado ú obispado, después de tres años de servicios en el cargo. Secretarios canceiarios. Canónigos del Sacro Monte de Granada. Rector del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid. Rector de la iglesia de Santiago y Montserrat de Roma. Capellanes de honor de la Real Capilla. Capellanes reales. Canónigos de sufragánea.

4.ª Provisores vicarios generales de arzobispado ú obispado y capellanes primeros de San Francisco el Grande, unos y otros después de cuatro años de servicios en el cargo. Canónigos de oficio de sufragánea. Dignidades de sufragánea. Canónigos de metropolitana.

3.ª Provisores vicarios generales de los arzobispados después de seis años de servicios en el cargo. Rector de la iglesia de San Francisco el Grande, después de cuatro. Abades de colegiata y deanes de catedral que haya de reducirse á colegiata. Capellanes mayores de Reyes y de Muzárabes de Toledo, de Reyes Católicos de Granada y de San Fernando de Sevilla. Canónigos de oficio de metropolitana. Dignidades de metropolitana.

2.ª Deanes de sufragánea.

1.ª Deanes de metropolitana.

Condiciones para ascender. Las plazas de la 8.ª categoría deben recaer en párrocos rurales ó de entrada, ecónomos ó coadjutores eclesiásticos que á ello sean acreedores á juicio de la Corona ó de los prelados, ó en alumnos de Seminario que hayan terminado con lucimiento su carrera.

Pueden ser *beneficiados de sufragánea:* 1.° los que desempeñen cualesquiera de los otros cargos que forman la 7.ª categoría; 2.° los comprendidos en la 8.ª con tres años de servicios en el cargo, ó con dos si lo hubiesen obtenido por oposición, 3.° los párrocos de ascenso, con dos años de servicio; 4.° ecónomos, con tres; 5.° coadjutores, con cuatro; 6.° párrocos de entrada ó rurales, también con cuatro años de servicios en el cargo; 7.° catedráticos de Seminario, Instituto, Escuela Normal ó Colegio Militar, con dos; 8.° vicesecretarios de Cámara, también con dos años; 9.° familiares del prelado, con cuatro, y 10, capellanes de monasterio, hospital, casa de beneficencia, penitenciaría ú otros institutos análogos, después de seis.

Pueden ser *beneficiados de metropolitana* y *canónigos de colegiata ó de catedral que haya de reducirse á colegiata:* 1.° los que desempeñen cualquiera de los cargos siguientes: párroco rural, con ocho años de servicio en el cargo; ecónomo de entrada, con seis, párroco de entrada, con cuatro; coadjutor de parroquia de ascenso, con seis; ecónomo de ascenso, con cinco; párroco de ascenso, con tres; capellán de monasterio, hospital, casa de beneficencia, penitenciaría ú otros institutos, con ocho; familiar del prelado, con seis; vicesecretario de Cámara, con tres, y catedrático de Seminario, Instituto, Escuela Normal ó Colegio Militar, también con tres; 2.° los incluídos en la 8.ª categoría, con cuatro años de servicio en el cargo, ó con tres si lo hubieren obtenido por oposición; 3.° los comprendidos en la 7.ª, con tres ó dos años, respectivamente, y 4.° los incluídos en la 6.ª que no tengan el cargo de que se trate.

Pueden ser *capellanes reales* (de Reyes, de San Fernando ó de Reyes Católicos) y *canónigos de sufragánea:* 1.° los párrocos de entrada, con seis años de servicios en el cargo; los de ascenso, con cuatro, y los de término, con tres (los capellanes castrenses que hayan obtenido su cargo por concurso se consideran como párrocos en sus categorías respectivas); 2.° los ecónomos de entrada, con ocho años de servicios en el cargo; los de ascenso, con seis, y los de término, con cinco; 3.° los coadjutores de parroquia de ascenso, con ocho, y los de las de término, con seis (los coadjutores *in capite* tienen los mismos derechos que los ecónomos, en su categoría respectiva), 4.° los incluídos en la 7.ª categoría, con seis años de servicios en ella, ó con cinco si la hubieren obtenido por oposición; 5.° los comprendidos en la 6.ª, con cuatro ó tres, respectivamente, y 6.° los que desempeñen cualquiera de los otros cargos de la 5.ª categoría, distintos de aquel que se trate de obtener

Pueden ser nombrados *dignidad de sufragánea* (se precisa tener grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho) y *canónigo de metropolitana:* 1.° los párrocos de término, con ocho años de servicios en esta categoría, habiendo servido antes curatos de ascenso, ó con diez si hubieren ingresado por aquélla en virtud de concurso general; 2.° los comprendidos en la 6.ª categoría, con ocho años en la misma, ó con seis si la adquirieron por oposición; 3.° los incluídos en la 5.ª, con seis ó cuatro, respectivamente, y 4.° los que tengan cualquier otro cargo de la 4.ª distinto del que trate de obtener.

Para ser *deán de catedral que ha de reducirse á colegiata* se precisa tener grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho, y, además, estar en uno de los casos siguientes: 1.° ser párroco de término, con diez años de servicios en esta categoría, habiendo servido curatos de ascenso, ó con doce si se hubiese ingresado en aquélla por virtud de concurso general, 2.° ser canónigo de colegiata ó de catedral que ha de reducirse á colegiata, con ocho años en uno ú otro cargo; 3.° pertenecer á la 5.ª categoría, con

cinco años de servicios en la misma, ó con cuatro si se obtuvo por oposición, y 4.° estar incluído en la 4.ª, con cuatro ó dos años, respectivamente.

Las *capellanías mayores* de Reyes Católicos, San Fernando, Reyes y Muzárabes, se proveen: 1.° cuando den lugar á turno, según el Concordato, en el canónigo de oficio más antiguo de la respectiva iglesia, las tres primeras; y en el más antiguo de oposición la de Muzárabes, y 2.° en los demás casos deben otorgarse á persona que reúna condiciones para dignidad de metropolitana.

Pueden ser *dignidad de metropolitana:* 1.° los párrocos de término que pueden ser deán de catedral reducible á colegiata, 2.° los comprendidos en la 5.ª categoría, con seis años en la misma, ó con cuatro si se adquirió por oposición, 3.° los de la 4.ª, con tres ó dos años, respectivamente, y 4.° los que estén en cualquier otro cargo de la 3.ª categoría. En todo caso, para ser dignidad de metropolitana se precisa tener grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho.

Para ser *deán de sufragánea* es preciso estar en uno de los casos siguientes: 1.° ser canónigo de sufragánea durante ocho años, ó seis si se obtuvo por oposición, 2.° llevar en la 4.ª categoría seis ó cuatro años, respectivamente, y 3.° contar en la 3.ª tres ó dos años, en iguales casos.

Sólo pueden ser *deanes de Metropolitana:* 1.° los que lleven seis ú ocho años de servicios en la cuarta categoría, según que el cargo lo hayan obtenido por oposición ó no; 2.° los que lleven cuatro años en la tercera, y 3.° los que cuenten dos años en la segunda.

Reglas generales: 1.ª Se abona un año de tiempo y, por tanto, precisan estar un año menos en cada categoría para poder pasar á la siguiente: 1.° á los beneficiados y prebendados de Canarias; 2.° á los que tengan grado mayor de Teología, Cánones ó Derecho, salvo en los casos en que este requisito es indispensable, y 3.° á los aprobados en concurso, canonjía de oficio ú oposición.

2.ª Los servicios prestados en diversos cargos, son acumulables, siempre que sean de la misma categoría, pero sólo dan capacidad para pasar á la siguiente cuando los servicios acumulados excedan en un año al período mayor de tiempo que se precisaría llevar en uno solo de los cargos.

3.ª Cuando algún eclesiástico haya prestado servicios extraordinarios (independientes del ejercicio ordinario de su cargo) á la Iglesia, al Papa ó á la Corona, ó se haya distinguido con ocasión de alguna calamidad pública (debiendo abarcar la extensión de territorio precisa para ser considerada tal y ser el acto realizado en peligro ó perjuicio propio y beneficio ajeno, y, salvo caso de indudable heroísmo, no ser realizado en el ineludible cumplimiento de los deberes del cargo) ó sea autor de una obra científica (no artística ó literaria, ni de simple información ó propaganda) de reconocido mérito (por la Academia correspondiente ó, si es de Teología, Cánones ó Disciplina, por el centro eclesiástico que designe el Ordinario), puede el interesado ser declarado con capacidad para aspirar á un cargo superior al que le correspondería, cargo que se determinará por el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Nuncio. Para ello es preciso que el interesado lo solicite, con la justificación oportuna, del Ordinario de la diócesis, el que, si todo está en regla, instruirá un expediente, para cuya tramitación y resolución da reglas un R. D. concordado del 19 de Mayo de 1913. En todo caso no se tienen en cuenta los méritos contraídos antes de ser eclesiástico, ni los que se aleguen por el clero catedral contraídos antes de ingresar en éste, y no podrá reconocerse aptitud para las tres primeras categorías ni para dignidad de sufragánea, á los que no tengan grado mayor en Teología, Cánones ó Derecho, si bien vale el obtenido después de contraídos los méritos.

4.ª El beneficiado de oficio que se inutilice físicamente para el desempeño de su cargo (justificándose ello por expediente instruído en la diócesis y aprobado por el Ministerio, conforme á la R. O. del 2 de Enero de 1893, que da reglas para su instrucción) será nombrado beneficiado de gracia en la primera vacante de este turno que ocurra en la misma iglesia.

5.ª El que ingrese ó ascienda en el clero catedral ó colegial en categoría inferior á la que pudiere optar, se entiende que renuncia á las categorías superiores y se somete para los ascensos sucesivos á las condiciones exigidas á aquella en que ingrese ó ascienda, sin embargo, cuando el ingreso sea por oposición, se conserva la categoría superior que se tuviere para todos los efectos (R. D. del 24 de Febrero de 1910).

6.ª Todas las reglas anteriores sobre categorías y condiciones, no se aplican tratándose: 1.° de las prebendas cuya provisión se reserva á Su Santidad en el Concordato, y 2.° de las prebendas de las Colegiatas de San Isidoro de León y Santa María de Roncesvalles y de las iglesias magristrales del Sacro Monte de Granada y de Alcalá de Henares, que se rigen por disposiciones expeciales. En las de la iglesia prioral de las Ordenes militares (Ciudad Real) se aplicarán, sin perjuicio de la forma en que venían haciéndose los nombramientos antes de 1903.

7.ª Todas las dudas que se susciten y omisiones que se noten en la materia se resolverán ó suplirán de común acuerdo entre el Nuncio y el ministerio de Gracia y Justicia.

PREBENDADO. F. **Prébendé.** — It. **Prebendato.** — In. **Prebendary.** — A. **Pfründner.** — P. **Prebendado.** — C. **Prebendat.** — E. **Prebendulo.** (Etim. — De *prebenda.*) m. Dignidad, canónigo ó racionero de las iglesias catedrales ó colegiales.

Prebendado, da. p. p. de Prebendar ‖ adj. Que tiene una prebenda ó canonjía.

PREBENDAR. v. a. Conferir prebenda á uno.

PRÉ-BENOIT. *(Pratum Benedictum.) Geog. ecl.* Abadía francesa, perteneciente á la Congregación del Císter. Fué fundada en 1142, cerca de Gueret, en la dióc. de Limoges, por los señores de Maleval y los vizcondes de Brucy, cuyas tumbas se veían en la iglesia. Al estallar la Revolución francesa Pré-Benoit corrió la misma suerte que las demás casas religiosas.

Bibliogr. Du Temps, *Clergé France* (III, 309, 1775); *Gallia Christiana nova* (II, 632, 1720). Janauschek, *Orig. Cisterc.* (I, 149, 1877).

PREBESOS. *Geog.* V. San Esteban de Prebesos.

PREBESTAD. f. ant. Prebostazgo.

PREBESTADGO. m. ant. Prebostazgo.

PREBICHL. *Geog.* Estación en la línea de Leoben (Alpes de Estiria, Suiza bohema), á 1,204 m. s. n. m., desde donde se efectúa la ascensión al Reichenstein (2,166 m.). En sus cercanías se encuentra la llamada *Puerta de Prebisch,* curiosa formación turoniense de piedra arenisca.

PREBITZ. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Baviera, círc. de la Alta Franconia, dist. y á 14 kms. NE. de Pegnitz; 1,400 h. Iglesia católica. Escuelas.

PREBLAU. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en el antiguo círc. austriaco de Laibach. 1,000 h. Aguas minerales bicarbonatadosódicas, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo.

PREBLE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Ohío; ocupa una super. de 416 millas cuadradas inglesas y tiene 23.834 h. según el censo de 1910. Produce principalmente maíz, trigo, avena y heno. Cap. Eaton.

PREBLE (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Marino y escritor norteamericano, n. en Portland (Maine) (1816-1885). Entró en el cuerpo de la marina militar en 1835; hizo la campaña de Méjico y la expedición á China para castigar á los piratas de la costa; tomó parte en las operaciones contra Nueva Orleáns (1862), siendo ascendido entonces á teniente de navío. Por méritos de guerra fué jefe del estado mayor de la armada y contraalmirante, retirándose del servicio en 1878. Colaboró con importantes estudios en *New England Historical ad Genealogical Register* y *United Service Magazine*, y dejó, además: *A History of the Flag of the United States of America and of the Naval and Yacht Club Signals, Seals, and Arms, and the Principal National Songs of the United States* (1880), y *Chronological History of the Origin and Development of Steam Navigation* (1883).

PREBLE (ROBERTO BRUCE). *Biog.* Médico americano, n. en Chicago en 1866. Estudió en las Universidades de Michigán y Northwestern, obteniendo el diploma de doctor en esta última en 1891. Es profesor de medicina desde 1895; médico de los hospitales de San Lucas y de Wesley, miembro de varias corporaciones técnicas y autor de la obra *Pneumonia and Pneumococcus Infections* (1905).

PREBOIS (LUIS FEDERICO FRANCISCO LEBLANC DE). *Biog.* Político francés, n. en Iverdun (Suiza) en 1804 y m. en París en 1875. Antiguo discípulo de la Escuela Militar de Saint-Cyr, hizo las campañas de 1830 á 1843 en Africa. Fué enviado á Francia en esta época por haber pedido en sus escritos el que se estableciese el régimen civil en Argelia. Continuó abogando por la misma causa y en 1848 representó á la colonia en la Asamblea Constituyente, votando siempre con los republicanos moderados y sosteniendo la política del Elíseo.

PREBONIENSE. *Geol.* V. PRIABONIENSE.

PREBOSTAL. adj. Perteneciente á la jurisdicción de los prebostes.

PREBOSTAZGO. F. Prévôté. — It. Prevosturato. — In. Provostship. — A. Propstwürde. — P. Prebostajem. — C. Prebostatxe. — E. Prebostofico. m. Cargo, dignidad ú oficio de preboste. ‖ Territorio en que se ejerce la jurisdicción del preboste.

PREBOSTE. F. Prévôt. — It. Prevosto. — In. Provost. — A. Probst. — P. Preboste. — C. Prebosti. — E. Prebosto. (Etim. — De *prepósito*.) m. Sujeto que es cabeza de una comunidad, y la preside ó gobierna. Antiguamente se usaba de esta palabra para designar el jefe de ciertas corporaciones ó gremios; hoy se emplea la palabra *presidente*. ‖ En las órdenes militares, oficial mayor encargado de cuidar de las ceremonias, el cual viste el cordón y la cruz de la orden; como en la de San Miguel, Sancti Spiritus, San Luis, San Lázaro, Monte Carmelo y otras. ‖ *Mil.* V. CAPITÁN PREBOSTE.



Puerta de Prebisch (Suiza bohema)

GRAN PREBOSTE. *Hist.* Llamábase así en Francia un magistrado instituído por Carlos VI al principio del siglo XIV para conocer en primera instancia de todas las causas civiles de las personas agregadas á la corte, y de todas las causas criminales y de policía en los puntos en que el rey se hallase.

PREBOSTE. *Der. nat.* En toda sociedad es característico y preciso para su existencia un elemento de autoridad. Sean las sociedades necesarias ó voluntarias, tengan el carácter de completas para los fines diversos de la vida, ú ofrezcan por el contrario la significación de incompletas ó sea dispuestas para la realización de un solo fin, realicen este fin de un modo perfecto ó sea con indiscutible soberanía ó tengan condicionado su modo de actuar por otra sociedad soberana en su género, es lo cierto que no pueden existir sin autoridad ó por lo menos que no pueden funcionar sin ella.

Es menester que las sociedades tengan escaso número de miembros ó su fin sea temporal y de fácil realización para que pueda suponerse que puedan existir sin autoridad. Pues bien: la frase *preboste,* aunque anticuada, es sinónima de sujeto que dispone en una sociedad cualquiera del poder de ordenación sin el que ninguna sociedad puede realizar su fin.

En el orden civil, en el militar, en el financiero y en el religioso el preboste es el primero entre los iguales ó sea el miembro social, cabeza de jerarquía. Jovellanos hace sinónimo el vocablo de *prepósito,* pero siempre dentro del significado á que hacemos referencia. V. PREPÓSITO.

PREBOSTE. *Hist. del Der. ecl.* Dignidad que existía en muchos monasterios y catedrales. Recibía también los nombres de *prepósito* (puesto delante, porque precedía al deán) y *paborde*. Aparecieron primeramente en los monasterios, estando, por lo común, encargados de la administración de los bienes temporales. Estaban sometidos á los abades; pero hubo algunos que, por haber sido ordenados ó instituídos

por los obispos ó por otros abades, se tenían en tanto como estos últimos. San Benito permitió al abad establecer un preboste para auxiliarle en su gobierno; pero sin perder nada de su autoridad, de modo que el preboste le estuviese en todo sujeto.

De los monasterios pasó la institución á los Cabildos catedrales cuando á últimos del siglo IV ó principios del V se introdujo la vida en común entre los clérigos seculares, siendo la primera dignidad preferente á la del deán, coexistiendo con la de éste, con la diferencia de que mientras el preboste se ocupaba de lo temporal el deán sólo se mezclaba en lo espiritual. Ambas dignidades se explican, á pesar de tener el Cabildo por jefe al obispo, porque éste se ocupaba de lo referente al bien general de la diócesis y no tanto en lo relativo al orden interior ó doméstico, al que aquéllas atendían.

Disuelta la vida en común, continuaron existiendo, parte por el celo de la Iglesia en conservar la tradición y parte porque los Cabildos siguieron teniendo rentas; pero después de la secularización cesó lo jurisdiccional. En varias catedrales los prebostes disfrutaron de los mismos honores que los abades. Así, en Alemania casi todos tenían báculo y mitra, lo que les fué reconocido en aquel país por una Declaración de la Congregación de Ritos de 1610. Pero los prebostes se fueron aboliendo en los Cabildos porque, como dice Fleury en sus *Instituciones de Derecho eclesiástico*, teniendo en sus manos la administración de los bienes temporales, llegaron á ser muy poderosos y con frecuencia hacían padecer mucho á los canónigos, los cuales se avenían mejor con los deanes, razón por la cual se conservó este cargo. V. DEÁN.

PREBOSTE. *Mil.* Se trata de una institución militar desaparecida. Con dicho nombre se designaba en los antiguos ejércitos el jefe de la policía en los ejércitos que estaban en campaña. La función ejercida por el preboste, como jerárquico superior, y por los barracheles de campaña como inferiores, sigue hoy subsistiendo y la desempeña la guardia civil.

Bartolomé Scarion en su *Doctrinal militar* escribe: «Un ejército en campaña ha de tener un preboste, que es suprema justicia del ejército, como en los tercios son los barracheles de campaña, contra los malhechores y los que quebrantan los bandos. Empero, los barracheles no pueden sino prender, y no ejecutar ni soltar sin orden del general, ó del maestre de campo, ó del auditor; y el preboste es juez absoluto para ahorcar y castigar tales suertes de delincuentes... Debe estar cerca de la persona del general porque todos los bandos que se echan se notifican á él para que los haga guardar y castigue los que los quebrantan, y es cargo muy odioso, y poco ó nada honroso, como es también el barrachel de campaña de los tercios... Ha de tener también cárcel para los presos y abogado para dar algunas sentencias. En campaña le toca también tener cuidado de las vituallas y vivanderos, y ponerlos presos y ejecutar contra los que no los guardaren, empero moderadamente.»

PREBOSTÍA. f. Distrito que comprende la jurisdicción de un preboste.

PREBUCAL. (Etim. — Del pref. *pre*, delante, y el lat. *bucca*, boca.) adj. *Anat.* Que está situado delante de la boca.

PREBÚDICO, CA. adj. Que fué anterior á Buda.

PREBUL. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en el antiguo comitado húngaro de Krasso-Szöreny, dist. y á 16 kms. NNE. de Ressicza, junto al Bogonic, tributario del Temes, afl. del Danubio; 1,100 h.

PRECA. f. *Entom.* *(Praecha.)* Género de coleópteros de la familia de los cerambícidos y tribu de los ataxinos. Los caracteres principales de este género son: cuerpo alargado, pubescente, cabeza bastante cóncava entre las antenas; frente transversal; lóbulos inferiores de los ojos grandes; antenas de la longitud del cuerpo, pubescentes, por debajo pestañosas; protórax transversal, deprimido y aquillado en el dorso, redondeado y con varios tubérculos en los bordes; escudete bastante grande, cuadrangular; quinto segmento del abdomen bastante largo, convexo, truncado en la parte posterior; patas cortas; los fémures posteriores no pasan del segundo segmento del abdomen; élitros alargados, medianamente convexos, de bordes paralelos, por detrás oblicuamente estrechados y truncados, con el ángulo externo espinoso. Se ha formado el género para la especie *P. spinipennis,* propia de Cuba.

PRECABURA. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Est. de Ceará, sit. en los límites de Mecejana.

PRECACIÓN. (Etim. — Del lat. *precatio, onis,* deprecación.) f. ant. DEPRECACIÓN.

PRECÁMBRICO. *Geol estrat.* Período geológico de la era primitiva en que se cree aparecieron los primeros seres organizados que consisten en pistas más ó menos dudosas de anélidos que se encuentran entre sedimentos de avanzada cristalinidad, frecuentemente atravesados por masas graníticas. Con el precámbrico termina la serie primitiva y su estudio es muy complejo, habiéndose incluído en él otros horizontes, ya inferiores, ya superiores. Con la denominación de períodos antecámbricos abarca Haug las formaciones correspondientes al arcaico ó primitivo de Lapparent y el precámbrico propiamente dicho.

Caracteres generales del precámbrico. El período precámbrico constituye por encima del arcaico un conjunto de capas, netamente sedimentarias, en las que los indicios ó trazas de seres vivos, en caso de haber existido, han ido modificados por intenso metamorfismo. Se observan en realidad impresiones borrosas que se atribuyen generalmente á anélidos, pero cuya naturaleza orgánica no se había podido demostrar satisfactoriamente. Las pizarras de elementos cristalinos con microlitos de estaurótida, turmalina y otros minerales dominan en los depósitos de esta edad, de tal manera, que están íntimamente unidos á los últimos tramos arcaicos. Con estos filadios aparecen cuarcitas y pudingas de subido color gris ó rojo purpúreo; los filadios al descomponerse dan origen á arcillas. Se encuentran también calizas, aunque muy impuras, en que faltan las señales de metamorfismo y que no presentan restos de fósiles

Restos orgánicos precámbricos. Son muy escasos y se reducen á pistas de anélidos que se han denominado *Arenicolites;* se han señalado algunas formas de espongiarios, y cuya designación parece problemática, y que Rauff explica por la desigual acción de la presión en dos capas delgadas en contacto, una pizarrosa plástica, y otra de materia arenácea más resistente. Recientemente, en la base del precámbrico americano, en las pizarras de la formación de Animikie se han recogido impresiones de seres organizados que Matthew creyó ser pista de anima-

les marinos y describió con el nombre de *Taonichnites* y *Ctenichnites*, haciendo hincapié en la gran analogía de esta última forma con *Bophyton* del cámbrico propiamente dicho.

Las constantes explotaciones de los terrenos precámbricos, cuando menos superiores, ha dejado casi fuera de duda la existencia de restos orgánicos, lo que, además, era de prever, dado que en el cámbrico propiamente dicho encontramos ya una fauna bien desarrollada y perfectamente especificada que había de ser precedida por manifestaciones vitales que el interno metamorfismo de los depósitos que las presenta, ha hecho escapar casi á nuestra observación. Las calizas impuras que hemos enumerado anteriormente son con seguridad zoógenas. Los lechos de carbón encontrados no pueden tener otro origen que el de los de otras edades. Se conocen en Schunga, provincia de Olonetz, y en Soujarvi, de Finlandia, unas capas de carbón más ricas en carbono que la antracital, que llegan á tener hasta 2 m. de espesor, y ha sido denominado este carbón *sungita*, alguna de cuyas variedades posee un subido brillo metálico, con una densidad que oscila entre 3,5 y 4.

Las *ptanitas* de Lamballe en las costas del N. contienen corpúsculos silíceos de formas muy regulares en los que se ha reconocido la presencia de radiolarios y espongiarios. Los restos de organismos macroscópicos son muy raros y su estado de conservación los hace imposibles de especificar. Se conocen de diversas regiones trazas de conchas de *Hyolithes*, género atribuído comúnmente á los pterópodos. En el Gran Cañón del Colorado (Arizona) se han recogido algunos restos orgánicos indiscutibles como formas semejantes á *Stromatopora*, descritas como *Cryptozoon*, conchas cónicas en forma de patelas, que han sido designadas con el nombre de *Chuaria circularis*. *Hyolithes* muy dudosos, y un fragmento como de *Trilobites*. Las capas de Belt, en Montana, recubiertas en discordancia por el cámbrico medio, contienen también pistas de anélidos de varias especies y otras pistas probablemente de moluscos ó crustáceos, deformadas, aplastadas, que se han descrito como *Beltina*. La presencia, pues, de restos orgánicos en los depósitos superiores del precámbrico es, pues, indiscutible, aunque es imposible por ahora el hablar de la fauna de este período. Estos restos algunos los colocan en el cámbrico propiamente dicho. La escasez y mal estado de conservación en que se encontraron los primeros seres orgánicos de estos remotos tiempos, dió motivo sobrado para designar, por Chamberlin é Irving, al precámbrico con el nombre de *agnostozoico*. Los geólogos americanos acostumbran á llamar este período *eparcheense*, y el Servicio Geológico de los Estados Unidos, *algónquico*, que corresponde al longmidiense de Callaway. En 1842 el geólogo Emmons designó al precámbrico con el nombre de *tacónico*, que ha caído en desuso por abarcar una serie muy compleja de formaciones y cuyos tipos más delimitados correspondían al cámbrico propiamente dicho. El estudio de los terrenos algónquicos permite ciertas conclusiones generales sobre la historia del precámbrico, aunque tengan mucho de hipotéticas por la insuficiencia de los fenómenos anotados. El hecho de que el precámbrico ha estado recortado por plegamientos, hace fácil el estudio de las rocas que le integran y permite considerarlo como los restantes depósitos sedimentarios. El gran papel que desempeñan las formaciones detríticas se explica por la profunda erosión á que estuvieron sujetas las cadenas arcaicas y algónquicas aun después de su erección, siendo por ahora aún imposible el investigar las condiciones batimétricas de los mares, lo mismo que reconstruir la paleogeografía de la época. Respecto á la paleoclimatología precámbrica V. PALEOCLIMATOLOGÍA, t. XLI, pág. 176.

Movimientos orogénicos. El período precámbrico está caracterizado por movimientos orogénicos muy intensos; el estudio de la región de los Grandes Lagos, Finlandia y China ha demostrado que cada uno de estos movimientos sucesivos se verificó después de un gran intervalo de sedimentación; las lagunas estratigráficas indicadas por las discordancias permiten deducir fases de gran erosión que seguirían á los movimientos orogénicos; la duración de estos fenómenos, en sentir de los geólogos americanos, es en conjunto mayor que la asignada á todo el paleozoico. Es difícil definir las zonas de plegamiento del precámbrico, habiéndose establecido una *cadena huroniana* que seguirá la parte superior del Atlántico; los pliegues de Finlandia no tienen relación alguna con los anteriores. En Asia existen restos de una cadena antiquísima de edad ciertamente anterior al cámbrico que tiene dos direcciones de plegamiento: saiánica y baikálica, que se dirigen hacia el O. y E., respectivamente. En cuanto á las otras regiones en que aflora el precámbrico es prematuro el sentar conclusiones por la insuficiencia de conocimientos que se tienen.

División del precámbrico. La distribución natural de los horizontes del precámbrico es un problema de difícil resolución, ya que no están bien delimitados ni los primeros tramos de la base ni los últimos, pues la misma fauna del cámbrico se ha visto que desciende hasta ciertos niveles no sospechados. Comúnmente se distribuyen los depósitos subsiguientes al arcaico en dos grupos: huroniense y keweenawiense, existiendo entre ellos una discordancia de estratificación. En Inglaterra se distribuye el longmindiense y uriconiense, que corresponden al arvoniense y dimetiense, con lo que se ve el valor puramente local que se concede á estas divisiones. La denominación de *algónquico* ha dominado entre los geólogos para designar el precámbrico al menos en sus niveles superiores.

Distribución geográfica. América del Norte. En la región de los Grandes Lagos, sobre el arcaico, en manifiesta discordancia, se encuentra una potente formación que de antiguo denomina Logan con el nombre de *huroniense*, á la que sigue otra no menos importante denominada *keweenawiense*, del Keweenawi, en el Lago Superior. El huroniense comprende tres divisiones que se separan por otras tantas discordancias, lo mismo que del keweenawiense, faltando por completo los restos fósiles y entrañando numerosas y variadas rocas intrusivas. El Gran Cañón del Colorado, en Arizona, es la localidad clásica para el estudio de estos niveles y en la que Walcott ha encontrado los elementos organizados á que antes hemos hecho referencia.

Europa. En Inglaterra la discordancia entre el algónquico y arcaico es manifiesta en las islas Hébridas y N. de Escocia. Finlandia es la región después de la América del Norte, en que mejor representados se encuentran los depósitos precámbricos, cuya serie cronológica, es según Sederholm: III. *Jotniense*. Arenisca é intrusiones diabásicas, granitos porfiroides intrusivos (*rapakivi*) y conglo-

merados y labradoritas, en discordancia. II. *Jatuliense*. Jatuliense superior, onegiense, rocas básicas tabulares, areniscas, pizarras, dolomías, antracitas y pórfidos augíticos; jatuliense inferior: rocas básicas tabulares, pizarras y arcillas, dolomías, cuarcitas, areniscas y conglomerados; en discordancia los granitos postkalevienses. I. *Kaleviense*. Kaleviense superior: rocas básicas tabulares y conglomerados, en discordancia; kaleviense inferior: rocas básicas tabulares, cloritocitas, dolomías, filadios, cuarcitas y conglomerados, en discordancia.

Las discordancias que limitan estos niveles indican diversas fases de sedimentación interrumpidas por movimientos orogénicos.

En el País de Gales las formaciones precámbricas están bien representadas y constan de cloritocitas, filadios y areniscas que integran el moniense de Blake; en el promontorio de Saint-Davis el dimetiense lo forman rocas eruptivas; el arvoniense y pebidiense pizarras y conglomerados que corresponden á los filadios de Saint-Lô del N. del macizo Armoricano. En el Shropshire comienzan por unas rocas eruptivas del uriconiense y terminan con las pizarras del languindiense. El precámbrico del N. de Francia presenta grandes analogías con el del País de Gales, teniendo una potencia de unos 5000 m.

Asia. Las formaciones del N. de Europa se continúan hacia Siberia, en que se han reconocido estos depósitos, aunque el estudio estratigráfico resta por hacer. China es la nación de la que mejores noticias se tienen; en el SO. de Pekín la serie se dispone:

Sistema de *Hou-to* (neoproterozoico)	Caliza de Tung-yii. Arcillas pizarrosas de Tou-ts'un	Arcillas pizarrosas, calizas y cuarcitas.
	Discordancia	
Sistema de *Wou-t'ai* (eoproterozoico)	Serie de *Si-t'ai*	Cloritocitas, conglomerados cuarzosos en la base.
	Discordancia	
	Serie de *Nan-t'ai*	Mármol silíceo, jaspe, cuarcitas y pizarras.
	Discordancia	
	Serie de *Shi-tsui*	Micacitas, gneis, cuarcitas con magnetita feldespática en la base.
	Discordancia	
Complejo de *T'ai-chan* (arcaico)		Gneis variados y rocas intrusivas.

En la China Central, hacia Ts'ling-chan es difícil la delimitación del precámbrico y paleozoico inferior por su continuidad y haber estado sujeto al metamorfismo, aunque menos intenso.

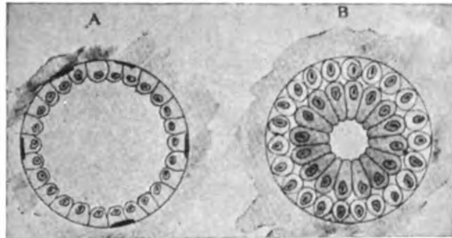
En *España* los depósitos precámbricos forman extensos núcleos íntimamente ligados al arcaico en Galicia y N. de Portugal, Sierras de Gredos y de Guadarrama con los afloramientos extremeños y los de Toledo; sistema penibético con las Sierras Nevada, Tejea, Almijara, Ronda y núcleo central pirenaico; en la Meseta los sedimentarios cámbricos y silúricos descansan sobre las pizarras cristalinas precámbricas; en el Pirineo los filadios precámbricos pasan insensiblemente por su base á los terrenos cristalofílicos; en Andalucía los terrenos secundarios descansan directamente sobre los primitivos; en los afloramientos del NO. peninsular y Extremadura la base del cámbrico descansa sobre unas pizarras de grano fino del tipo de las filitas, que pasan insensiblemente á grauwackas y conglomerados. He aquí la cronología de las formaciones precámbricas en Cataluña, según el doctor Faura:

	Elementos litológicos	Pirineos	Cadena costera catalana y Montseny
Keweenawiense.	Pizarras satinadas con chiastolita, poco micáceas, muy arcillosas y silíceas, pasando á cuarcitas, filitas y talcitas.	Cadaqués, Valle de Arán, Andorra, y vertiente francesa de Luchón.	Sierra del Tibidabo, Montseny, Montnegre y Capellades.
Huroniense.	Micacitas, talcitas, cloritocitas y calizas marmóreas.	Cadaqués á Andorra.	—

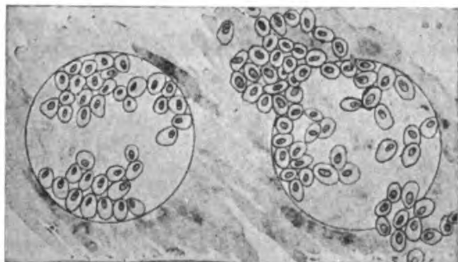
Bibliogr. Th. R. van Hise, *Correlation Papers. Archean and Algonkian* (1892) y *Principles of North American Pre-Cambrian Geology* (1896); Archibaldo Geikie, *On the pre-cambriam rocks of the British Isles* (1893); J. J. Sederholm, *Om granit och gneiss, deras uppkomst, uppträdande och utbredning inom urberget i Fennoskandia (On granite and gneiss, their origin, relations and occurence in the Pre-Cambrian complex of Fenno-Scandia)* (1907); Guillermo Ramsay, *Ueber die pracambrischen Systeme im östlichen Teile von Fennoskandia* (1907); Fernando von Richthofen, *China Ergenbisse eigener Reisen und darauf gegrundetet Studien* (Berlín, 1877); L. Cayeux, *Les preuves de l'existence d'organismes dans le terrain précambrien* (1894); Carlos D. Walcott, *Pre-Cambrian fossiliferous formations* (1899) *Sur les formations pre-cambriennes fossilifères* (1901) y *Algonkian Rocks of the Grand Cañon of the Colorado* (1895); Enrique Hicks, *On the Pre-Cambrian (Dimetian Arvonian, and Pebidian) Rocks in Caernarvonshire and Anglesey* (1879); A. P. Coleman, *The Lower Huronian Ice Age* (1908); L. F. Navarro, *Paleografía de la península Ibérica* (Madrid, 1916); M. Faura y Sans, *Síntesis estratigráfica de los terrenos primarios de Cataluña* (Madrid, 1912); L. Mallada, *Explicación del Mapa geológico de España* (Madrid, 1895); Caralp, *Etudes géologiques sur les hauts massifs des Pyrénées Centrales* (Toulouse, 1888); J. Roussel, *Etude stra-*

tigraphique des Pyrénées (París, 1893); Fr. Schrader, *Note sur la disposition des terrains primitifs des Pyrénées* (1887).

PRECÁNCER. m. *Pat.* Estadio inicial de la degeneración cancerosa. Representa una hiperplasia de epitelios preexistentes, y así el mismo cáncer primitivo conjuntivo no es más que una proliferación del endotelio linfático y vascular. Puede existir, además, como base histogenética del cáncer una inclusión de epitelio embrionario, según la antigua concepción de Cohnheim. Sin embargo, esta inclusión no parece necesaria para su desarrollo. El cáncer es, pues, un proceso local en sus comienzos y no la expresión de un estado general orgánico. Así, la patogenia es exógena y no endógena como se creyó antiguamente. Esta afección, localizada sólo de un modo secundario, se hace infectante y tóxica. Así, en la apreciación de la herencia cancerosa, sólo pueden tenerse en cuenta las condiciones especiales predisponentes sin ninguna ley de transmisión. El conocimiento histogenético del carcinoma de algunos órganos glandulares (parótida, mama) nos permite formarnos idea clara de lo que ocurre en las demás formaciones (dermis, mucosas). Las células cancerosas mamarias proceden de las no diferenciadas del estrato germinativo normal. El proceso puede seguirse paso á paso hasta llegar á la fase de la proliferación atípica ó evolución cancerosa. Esto indica que es posible diferenciar y señalar un estadio precanceroso ó local y, por tanto, accesible á la terapéutica. Prácticamente pueden admitirse tres períodos en la expresada evolución. El primero, ó de *hiperplasia epitelial primaria*, es benigno y corresponde histológicamente á la simple hipertrofia glandular y al adenoma. El segundo, ó de *hiperplasia epitelial secundaria*, de dudosa benignidad, es el que corresponde al *estadio precanceroso*. El tercero, ó de *hiperplasia epitelial terciaria*, es infiltrante, migratorio y tóxico. En el primer período las células revisten en una sola capa la cara interna del acino normal hacia el que proliferan, pero aun regularmente. Alárganse después y se hipertrofian adquiriendo un aspecto especial y permaneciendo así ó progresando. En el segundo período se reproducen las células hasta llenar la luz del acino, aunque sin destruir su membrana de sostén. Esta membrana es invadida y destruída en el tercer período, invadiendo las células el tejido conjuntivo intersticial de la glándula. La evolución de dichos períodos puede igualmente seguirse en las glándulas sebáceas, las tubulares del estómago é intestino y las prostáticas. Cada uno de los mencionados estadios posee en clínica un síndrome propio. Así, en los órganos glandulares como la mama se traduce la hiperplasia primaria por un nódulo sin síntomas subjetivos especiales. En el segundo período el nódulo da lugar á un engrosamiento difuso sin que aparezcan tampoco síntomas subjetivos. Este período es el que puede calificarse de precanceroso y en el que se impone una terapéutica activa. Esta no puede ser otra que la extirpación quirúrgica para evitar la verdadera degeneración cancerosa que está ya por encima de los recursos del arte.



A. Acino normal mamario. — *B.* Hiperplasia epitelial primaria



A *B*

A. Hiperplasia epitelial secundaria. — *B.* Hiperplasia epitelial terciaria

PRECANCIÓN. (Etim. — Del pref. *pre*, delante, y *canción*.) f. ant. ANTECANTO.

PRECANO (SAN). *Hagiog.* El martirologio atribuído á san Jerónimo hace mención de este mártir alejandrino el 14 de Febrero.

PRECARDIIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Praecardiidae* Hoernes.) Familia de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquiados, anatináceos. Concha muy delgada, equivalva ó inequilateral, adornada de costillas radiantes; bordes de las valvas denticulados; área subumbonal más ó menos estrecha; desprovista de dientes propiamente dichos. R. Hoernes fué quien creó esta familia, incluyendo en ella algunos de los géneros fósiles del silúrico de Bohemia descritos por Barrande, y que presentan exteriormente ciertas analogías con los *Cardium*, diferenciándose de ellos por estar la línea cardinal desprovista de dientes, aunque algunas especies presentan en la charnela una zona adornada de salientes transversales parecidos á los árcidos. A esta familia pertenece el género *Praecardium* Barrande (1881). Provisionalmente, Fischer incluye en la misma los géneros siguientes: *Antipleura* Barrande (1881), *Dualina* Barrande (1881), *Gibbopleura* Barrande (1881), *Maminka* Barrande (1881), *Praelima* Barrande (1881), *Panenka* (1881), *Silurocardium* Leymerie (1878), *Kralowna* Barrande (1881), *Praelucina* Barrande (1881), *Sestra* Barrande (1881), *Dalila* Barrande (1881), *Sluzka* Barrande (1881), *Sarka* Barrande (1881), y *Silurina* Barrande (1881).

PRECARDIO. m. *Paleont.* (*Praecardium* Barrande, 1881.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los dibranquiados, anatináceos, familia de los precárdidos. Concha medianamente bombeada, equivalva y algo inequilátera; el borde cardinal obtusamente anguloso; los ganchos salientes y con un área debajo de ellos, existiendo, además, una pequeña superficie á la derecha de los mismos que lleva la traza de una serie de pliegues dentiformes verticales, casi paralelos y muy poco salientes; uno de los pliegues extremos es más saliente que el otro; la superficie se presenta adornada de costillas longitudinales semejando la de un *Pecten*. Pertenece á los terrenos silúrico y devó-

nico de Bohemia, siendo la especie típica el *P. Halli*, y abundando mucho el *P. Fidens* Barrande.

El subgénero *Poracardium* es de concha equivalva más ó menos inequilateral, con la línea cardinal angulosa, los ganchos salientes y un área poco elevada, en la que se distingue una serie de pliegues dentiformes pequeños y casi paralelos; la superficie está adornada de costillas radiantes muy finas. La especie *Delicatum* es silúrica en Bohemia y devónica en América. Deben considerarse como subgéneros ó secciones del *Praecardium* una porción de formas descritas por Barrande en el silúrico de Bohemia, y señaladas por Hall en América.

En España se ha encontrado el *P. quadrans* Barr., en Calizas de Santa Creu d'Olorde.

PRECARIAMENTE. adv. m. *Jurisp.* De un modo precario.

PRECARIO, RIA. F. **Précaire.** — It. y P. **Precario.** — In. **Precarious.** — A. **Prekär, willkürlich.** — C. **Precari.** — E. **Prutata.** (Etim. — Del lat. *precarius*, precario.) adj. Que depende de otro. ‖ De poca estabilidad ó duración. ‖ Incierto, inseguro; que existe en virtud de una tolerancia que puede cesar. ‖ ant. Lo que se tiene en arriendo. ‖ *Jurisp.* Que sólo se posee como préstamo y á voluntad de su dueño.

PRECARIO. *Der.* Contrato real, acerca del que indicaremos la legislación romana que estableció la doctrina referente al mismo y la española.

I. — LEGISLACIÓN ROMANA

1. *Concepto.* Lo da Ulpiano, junto con su etimología, al decir que: ***precarium est quod precibus petenti utendum conceditur tamdiu quamdiu is qui concessit patitur*** (Dig., lib. 43, tít. 26, frag. 1. pr.), ó sea «un contrato por el que una persona, á petición ó ruego de otra, concede á ésta el uso gratuito de una cosa por el tiempo que quiera el concedente», el cual puede, por tanto, revocarlo á su arbitrio.

2. *Historia.* Esta institución se remonta á la más lejana antigüedad de Roma. Según Niebuhr (cuya hipótesis, después de decaer en aceptación, vuelve á gozar hoy del mismo favor que tuvo en un principio), su origen se encuentra en el modo cómo los patricios y optimates solían explotar el ***ager publicus*** que se les había concedido, dejando una parte de él á sus clientes ó libertos á petición de éstos. La naturaleza de la clientela y del patronato de los primeros tiempos se oponía á que esto pudiera considerarse como un contrato (pues el cliente y el liberto carecían de personalidad enfrente del patrono), sino solamente como un favor que creaba un simple estado de hecho y duraba lo que la voluntad del concedente; mas por lo mismo que no constituía un contrato, no producía acción civil, ni para el concedente cuando el concesionario (precarista) se negase á devolver el terreno, ni para el precarista. El pretor subsanó esta dificultad, cuando ya la clientela había perdido su primitivo carácter (pues mientras lo conservó no debió darse el caso de que el cliente se negase á devolver el terreno), otorgando al primero el ***interdictum de precario*** contra el segundo para reclamar la posesión, y concediendo al precarista los ***interdictos*** posesorios contra los terceros que le molestasen en su posesión. Desaparecida la clientela, continuó en pie la institución por las ventajas que producía, y se extendió á otras hipótesis (v. gr., en las relaciones entre el acreedor y el deudor prendario, consintiendo con frecuencia el primero en dejar al segundo en precario la posesión y el uso de la cosa dada en prenda), hasta el punto de que en la época clásica se hizo de general aplicación, no sólo tratándose de inmuebles, sino comprendiendo la concesión del goce de una cosa cualquiera ó de un derecho real. La jurisprudencia la garantizó por medio de acciones ***in factum***, y el nuevo Derecho le aplicó la ***praescriptis verbis***.

3. *Naturaleza.* De lo expuesto se deduce que el precario fué en un principio una simple relación de hecho elevada más tarde á la categoría de un contrato innominado y real semejante al comodato y, en parte, á la donación.

4. *Requisitos.* Son: 1.° en cuanto á las personas, que el concedente sea poseedor legal de la cosa ó derecho de que se trate; 2.° en cuanto á la cosa, ya hemos indicado que puede ser inmueble ó mueble ó una servidumbre; pero deben estar en posesión legal del concedente, por lo que éste no puede otorgar al concesionario las cosas que ya sean de éste ó que éste posea por otro título (v. gr., el de habitación), salvo que el concesionario las tenga dadas á aquél en prenda, y 3.° en cuanto á la concesión: *a*) que se haga á ruegos del concesionario, por sí ó por medio de otra persona; *b*) que sea gratuita para que no degenere en otro contrato, y *c*) que sea revocable á voluntad del concedente, entendiéndose que se renueva constantemente y que puede hacerse cesar á cualquier hora, y esto aunque se fije el plazo de duración, pues tal señalamiento dice Celso que carece de todo valor. Por lo demás, puede hacerse expresa y tácitamente, entre presentes y ausentes.

5. *Efectos.* En su último estado producía el precario los siguientes.

A) *Para el concesionario* ó precarista: 1.° adquiría la posesión de la cosa concedida, teniendo los interdictos contra cualquiera que no fuese el concedente, para defender su posesión; 2.° adquiría, en consecuencia, el uso completo ó total de la cosa y los frutos de ésta. Una y otra adquisición sólo duraban hasta el momento en que la cosa se le reclamase, respondiendo entre tanto del dolo y de la culpa lata; pero sus herederos sólo respondían del dolo, no de la culpa, del causante.

B) *Para el concedente* ó prestador: 1.° conservaba la propiedad de la cosa ó derecho, si la tenía, y la posesión ***ad usucapionem*** (y por esto dicen Pomponio y Paulo que poseían á la vez ambas partes, pues una tenía la posesión ***ad usucapionem*** y la otra la ***ad interdicta***); 2.° podía reclamar la cosa en todo tiempo, teniendo, para hacer efectiva su reclamación, á su elección, el ***interdicto de precario*** y la acción ***praescriptis verbis***. En cuanto á esta última, conviene observar que se le concedió por los compiladores del Digesto, los cuales, por medio de una interpolación de los textos, pusieron tal concesión bajo la égida de los jurisconsultos clásicos Ulpiano y Juliano, interpolación que se prueba porque en los textos originales de éstos no se menciona tal acción, ya que Ulpiano dice que el precario no hace nacer acción civil alguna, y Juliano le asigna una acción ***in factum***, una ***condictio sine causa vel possessionis***, como han demostrado Gradenwitz y Girard.

6. *Extinción.* Tenía lugar: 1.° por revocación del concedente; 2.° por expirar el plazo ó desaparecer la finalidad de la concesión; 3.° por comenzar á poseer la cosa por otro título el concesionario; 4.° por perecimiento de la cosa, y 5.° por muerte del concesionario; mas no por la del concedente, mientras no revocasen la concesión los herederos.

7. ***Analogías y diferencias con el comodato.*** Por lo expuesto, se ven las grandes analogías que tiene el precario con el comodato, hasta el punto de que Pastor y Alvira dice que viene á ser aquél un comodato irregular, pues tanto el uno como el otro son préstamos gratuitos de cosas no fungibles; pero le separan de él las diferencias siguientes: 1.ª el comodato sólo se aplica á las cosas corporales, mientras el precario se aplica también á las incorporales; 2.ª el primero sólo otorga al comodatario un uso determinado de la cosa; el segundo concede al precarista un uso completo; 3.ª aquél se pacta para un plazo determinado; éste tiene como esencial el ser revocable á voluntad del concedente; 4.ª el comodatario no tiene *per se* los interdictos; el precarista sí; 5.ª el primero responde de la culpa leve y en algún caso solamente del dolo; el segundo del dolo y la culpa lata, y 6.ª las acciones producidas por uno y otro contrato eran diferentes. V. Scialoja, *Il precarium* (Roma, 1878).

II. — Derecho español

1. *Derecho común.* El precario fué y es de uso continuo en España. San Isidoro lo menciona en sus *Etimologías*, si bien refiriéndolo á los inmuebles y como concesión del acreedor al deudor pignoraticio. A pesar de este precedente nuestros antiguos Códigos no tratan del precario. El vigente Código civil tampoco le presta especial atención; pero se ocupan de él todos los expositores de nuestro Derecho, quienes exponen, en general, la doctrina romana.

A) *Preceptos del Código civil.* Al regular el comodato destina el Código civil un artículo á tratar del precario, aunque sin nombrarlo, incluyéndolo malamente entre los preceptos relativos á las obligaciones del comodante. Según ese artículo, que es el 1750, cuando no se haya pactado la duración del comodato ni el uso á que haya de destinarse la cosa prestada, ni este uso resulte determinado por la costumbre de la tierra, puede el comodante reclamar la cosa á su voluntad y, en caso de duda, incumbe la prueba al comodatario.

Según esto, se hace del precario un género de comodato, aplicándole, salvo en cuanto á la duración, las reglas de éste; pero, á pesar de esta equiparación, tienen forzosamente que admitirse ciertos efectos especiales del precario, derivados del mismo concepto que el Código formula al describirlo, como son: 1.º que el comodatario no vendrá obligado á hacer un uso determinado de la cosa (ya que este uso no está determinado por el contrato ni por la costumbre de la tierra), sino que podrá hacer de ella un uso completo, es decir, todo el que la cosa permita, y 2.º que, por esto mismo, parece que el precarista sólo debe responder del dolo y la culpa lata, como ocurría en Roma. Por lo demás, y salvo lo ya indicado de la revocación, deben aplicarse, á tenor del Código, las reglas del comodato, una de las cuales es que el comodatario no adquiere los frutos de la cosa, lo que es contrario á lo que admitía el Derecho romano, y parece que también lo es á la plenitud de uso atribuída al precarista.

B) La Ley de Enjuiciamiento civil establece que procede el desahucio contra todo el que tenga una finca en precario sin pagar merced, cuando no la abandone voluntariamente después de requerido con un mes de anticipación (art. 1565, núm. 3.º). Este desahucio tiene que interponerse ante el juez de primera instancia. La jurisprudencia del Tribunal Supremo ha declarado que poseen en precario: el deudor que continúa viviendo en la finca después de adjudicada é inscrita en el Registro de la propiedad á favor del acreedor (Sentencia del 16 de Noviembre de 1885); el vendedor, con pacto de retro, desde el momento en que continúa ocupando la finca después de vencido el plazo y retraída aquélla y anotada la resolución de su derecho en el Registro de la propiedad (Sentencias del 23 de Mayo de 1885 y 1.º de Julio de 1903); el coheredero que no paga merced por habitar una finca de la herencia, indivisa ésta (Sentencia del 13 de Noviembre de 1895), y el que, si bien celebró un contrato con los antiguos poseedores de una finca, continuó viviendo en ésta, sin pagar merced alguna, desde que pasó aquélla á poder de otra persona (Sentencia del 11 de Junio de 1904); pero que no se consideran como precaristas, sino como arrendatarios, y pueden, por tanto, ser desahuciados ante el juzgado municipal, los porteros ó guardas puestos en las casas ó fincas, pues se consideran como merced del local que disfruten los servicios que prestan. V. Desahucio y Portero.

2. *Derecho foral.* En Cataluña, Aragón y Navarra se aplica el Derecho romano. En la primera de estas dos regiones se aplica además, y en primer término, el título 13 del libro 3.º de las Decretales de Gregorio IX, según el cual el precario se entiende que se renueva cada cinco años, y se extingue, no sólo por revocación en cualquier momento del concedente y por la muerte del precarista, sino también por la enajenación de la cosa.

En Cataluña se denomina *precario* ó *carta precaria* el nuevo título ó escritura que otorga el señor directo al enfiteuta cuando éste ha perdido el primitivo, y presta juramento acerca de la pérdida.

Es de advertir que en Aragón la doctrina romana rige, no como ley del Derecho romano, sino como opinión de los autores (Dieste, Molino, Casanate, etcétera), que la han aceptado en sus obras.

En Vizcaya y en Mallorca es casi desconocido el precario, pero en los casos en que exista se regirá por el Derecho común, á causa de no existir acerca de él preceptos particulares del respectivo territorio.

Precario. *Hist. del Der. ecl.* Con este nombre se conoció en la Edad Media una especie de contrato muy distinto del que con igual denominación existe en el Derecho civil. Consistía en que un particular donaba bienes á un monasterio ó una iglesia, que se los devolvía en el acto (con frecuencia aumentados con otra porción no despreciable de bienes) para que los disfrutase durante un cierto tiempo (la vida del donante y á veces durante cierto número, seis ó siete, de generaciones de sus descendientes), pagando á la misma iglesia ó monasterio un pequeño canon anual y en ocasiones prestando, además, ciertos servicios particulares, á condición de que, expirado el término convenido, volviesen los bienes al poder y dominio completo del monasterio ó de la iglesia. El documento en que la concesión se hacía constar se denominaba *carta precaria* ó *precatoria*, encontrándose en gran cantidad en los antiguos cartularios. Generalmente la carta se renovaba cada cinco años para impedir *ne per tentionem diuturnam praejudicium (possessor) afferat Ecclesiae*, como dice el Toledano VI (canon 5.º). Igualmente, se daba el nombre de *precario* á la concesión que se hacía á la iglesia de una finca, otorgando la iglesia al donante el usufructo de otra finca de igual valor; y también á la concesión que la iglesia hacía del usufructo de una

finca en recompensa de ciertos servicios prestados ó que habían de prestarse.

Los precarios de la primera y la segunda clases fueron uno de los modos de adquisición de bienes por la Iglesia; pero pronto se vió que eran perjudiciales para ella, pues, aparte de que en muchos casos entregaba en usufructo el doble ó triple de lo que recibía, con frecuencia los precaristas tendieron á convertir sus precarios en una especie de encomiendas, no faltando ocasiones en que los poderosos obligaron á las iglesias á concederles precarios; por estas razones los obispos eran generalmente opuestos á este género de contratos, y muchos donantes de bienes imponían la condición de que no pudiesen ser concedidas en precario las fincas donadas. Poco á poco los precarios se fueron aboliendo, y si bien Pepino intentó renovar en Francia los hechos en favor de los laicos que le servían, Carlomagno renunció á esta pretensión. Para evitar que reapareciesen, se prohibió por los Concilios particulares que los bienes de la Iglesia pudiesen darse en arrendamiento á los legos.

PRECAUCIÓN. F. **Précaution.** — It. **Precauzione.** — In. **Precaution.** — A. **Vorsicht.** — P. **Precaução.** — C. **Precaució.** — E. **Antauzorgo.** (Etim. — Del lat. *praecautio, onis,* precaución.) f. Reserva, cautela para evitar ó prevenir los inconvenientes, embarazos ó daños que pueden temerse. ‖ CIRCUNSPECCIÓN.

A PRECAUCIÓN. Prevenirse y prepararse para los efectos posibles ó sólo probables que puedan resultar.

PRECAUCIONES RETÓRICAS. *Ret.* Medios de que se vale el orador para captarse la benevolencia del auditorio, evitar el herirle y debilitar las prevenciones que pueda tener. ‖ Giros ó rodeos de que uno se vale antes de dar á conocer su pensamiento.

PRECAUCIONADO, DA. p. p. de PRECAUCIONARSE. ‖ adj. Precavido, prevenido, cauto.

PRECAUCIONAL. adj. *Arg.* Que tiende á evitar un mal. que previene, preventivo.

PRECAUCIONARSE. (Etim. — De *precaución.*) v. r. Precaverse, prevenirse, guardarse, cautelarse. Notan los filólogos el grave error que representa haber admitido la forma reflexiva de este verbo, negándole la activa. En efecto: si los verbos *precaver, prevenir, guardar, cautelar,* la tienen, no hay razón para negarla á *precaucionar.* De todos modos, el padre Juan Mir condena también la forma activa de este verbo en estos términos: «Sin razón ni justicia se nos ha colado por las puertas del Diccionario español el verbo *precaucionar,* totalmente francés, de balde introducido, inútil y sin provecho, inconveniente y bárbaro.» En cuanto al reflexivo *precaucionarse,* puede suplirse, con ventaja, con las locuciones: *andar con cautela, prevenir daños, sangrarse en salud, saber que hay mañana, ocurrir al recelo, tirar de la capa, madrugar con el discurso, armarse de prevención, prevenir inconvenientes, cortar el sesgo á la ocasión, andar cautelado, tratar las cosas advertidamente, andar sobre los estribos, andar con la barba sobre el hombro, curarse, ó purgarse, en salud; oler el poste, escurrir la bola, atarse bien el dedo, ganar por la mano, apercibirse contra los encuentros, retirarse á tiempo, contraminar los pasos ajenos, ocurrir á la sospecha, asegurar los peligros, sortear el riesgo, oler el mal de lejos, coger el aire á la ocasión, mirar adelante, oliscar la trampa, ver el punto flaco,* y otras innumerables.

PRECAUDAL. (Etim. — Del pref. *pre,* delante, y el lat. *cauda,* cola.) adj. *Zool.* Que está situado delante de la cola.

ANILLOS Ó SEGMENTOS PRECAUDALES. *Zool.* Anillos en corto número que existen á veces en la extremidad del abdomen de los quetópodos.

PRECAUTELADO, DA. p. p. de PRECAUTELAR.

PRECAUTELAR. (Etim. — Del pref. *pre,* antes, y *cautela.*) v. a. Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir un riesgo ó peligro.

PRECAUTORIO, RIA. adj. Que precave ó sirve para precaver. *Providencia* PRECAUTORIA.

PRECAVER. F. **Prévenir.** — It. **Prendere precauzioni.** — In. **To prevent.** — A. **Verhüten, vorbeugen.** — P. **Precaver.** — C. **Guardar-se.** — E. **Antauzorgi.** (Etim. — Del lat. *praecavere,* precaver.) v. a. Prevenir un riesgo, daño ó peligro, para guardarse de él y evitarlo. U. t. c. r. ‖ Tomar precauciones.

MÁS VALE PRECAVER QUE TENER QUE REMEDIAR ref. que acredita ser preferible salir al frente de aquellos sucesos cuyo éxito es dudoso á tener que ponerles remedio cuando se han presentado de una manera adversa.

PRECAVIDAMENTE. adv. m. Con precaución.

PRECAVIDO, DA. p. p. de PRECAVER ó PRECAVERSE. ‖ adj. Sagaz, cauto, que sabe precaver los riesgos.

PRECEDENCIA. F. **Précédence.** — It. **Precedenza.** — In. **Precedence.** — A. **Vorgang.** — P. y C. **Precedencia.** — E. **Antaueco.** (Etim. — De *precedente.*) f. Anterioridad, prioridad, de tiempo; anteposición, antelación en el orden. ‖ Preeminencia ó preferencia en el lugar y asiento, y en algunos actos honoríficos. ‖ Primacía, superioridad.

PRECEDENCIA. *Der.* Es «el lugar que á una persona ó autoridad corresponde con relación á otra que viene detrás». En una acepción más general, es «el lugar que corresponde ocupar á una persona ó autoridad en todo acto ó solemnidad á que concurra con otras». Esta materia es sumamente importante en la vida social. Las disensiones por causa de la precedencia constituyen una especie de las cuestiones de etiqueta y han sido motivo en ocasiones de gravísimos conflictos. Ejemplo de estas cuestiones fué la sostenida en las Cortes de Alcalá de 1348 entre los procuradores de Burgos y de Toledo sobre quién debía de hablar primero. cuestión que solucionó Alfonso XI, diciendo: *Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo* (fórmula substituída luego por la de: *Hable Burgos, que Toledo hará lo que yo le mandare*), y la ocurrida entre los procuradores de Aragón y de Castilla en las Cortes de Madrid de 1709, por pretender los primeros la precedencia en el puesto á causa de la mayor antigüedad de la monarquía aragonesa, si bien se concedió á los segundos en atención á la mayor extensión de Castilla y León, á su constante fidelidad á la Corona y á que fué el núcleo de la nación y monarquía española. Frecuentes eran, además, estas cuestiones tratándose del orden que había de llevarse al ir á Palacio y al tomar asiento en la Cámara Real.

No siempre debe verse en estas cuestiones un punto de orgullo, pues frecuentemente son expresión de las prerrogativas y de la dignidad del cargo de que se está investido, y que no es posible dejar deprimir, porque están por encima de la persona y de los intereses particulares. De aquí la necesidad de reglas que regulen lo más completamente posible el lugar que cada cual debe de ocupar, á fin de evitar rozamientos y disgustos. Algunas se encuentran

ya en la Novísima Recopilación (ley 2.ª, tít. 7.º, lib. 2.º, ley 2.ª, tít. 2.º, lib. 3.º; leyes 11, 12, 18 y 19, tít. 3.º, lib. 4.º; ley 31, tít. 4.º y ley 14, título 5.º del lib. 5.º); pero, en general, se han dictado en el siglo XIX y en el XX. Las indicaremos, distribuyéndolas en dos grandes grupos, según se refieran al orden civil ó secular ó al eclesiástico.

§ 1.º *Precedencias en el orden civil.* Falta un conjunto de reglas generales, con amplitud suficiente para abarcar todos ó la mayoría de los casos que puedan presentarse. En cambio existen numerosísimas disposiciones dictadas en diversos conflictos que se han suscitado, y que forman una legislación complicada y casuísta en extremo, la cual procuraremos sistematizar en lo posible, distinguiendo según se trate: 1.º de recepciones en el Real Palacio; 2.º de besamanos y actos de corte; 3.º de actos y funciones públicas en general, y 4.º de otros casos.

1. *Recepciones en el Real Palacio.* Hay que distinguir según tengan lugar en las Reales habitaciones ó en el Salón del Trono.

A) En las *recepciones que tienen lugar en las Reales habitaciones* no hay puesto alguno preferente, ni puede, por tanto, seguirse orden alguno de prelación entre las clases y jerarquías; por lo cual deben los concurrentes colocarse sin distinción en las habitaciones que les correspondan según su categoría. Se exceptúan, sin embargo, el Gobierno y los cardenales, que felicitan á Su Majestad en sus habitaciones interiores, antes de comenzar la recepción (R. O. del 16-17 de Octubre de 1880); y lo mismo ocurre con las Comisiones de los Cuerpos Colegisladores, estando abiertas las Cortes.

B) *Recepciones en el Salón del Trono.* El orden de preferencia y colocación fué determinado por las RR. OO. del 27 de Noviembre de 1861 y 11 de Abril de 1862, habiéndolas completado una orden del rey comunicada á la presidencia del Consejo de ministros, con fecha 15 de Enero de 1908. Combinando estas disposiciones resulta lo que sigue:

Los ministros de la Corona, jefes de Palacio, gentileshombres con ejercicio y servidumbre, grandes cubiertos y ayudantes de Su Majestad, acompañan al rey al Salón del Trono, formando su corte (R. O. del 27 de Noviembre de 1861). El rey recibe primero á la Comisión del Senado y después á la del Congreso (estando abiertas las Cortes), antes de comenzar la recepción. Los cardenales del Sacro Colegio pasan también directamente (R. O. del 11 de Abril de 1862). Las demás corporaciones y personalidades desfilan ante Su Majestad en el Salón del Trono por el orden siguiente de grupos y categorías.

1.º Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Supremo de Guerra y Marina, Tribunal Mayor de Cuentas, Consejo y Tribunal de las Ordenes militares, Tribunal de la Rota, Diputación provincial y Ayuntamiento.

2.º Grandes y primogénitos (no cubiertos ni gentileshombres), ex ministros, muy reverendos arzobispos, caballeros grandes cruces españolas, reverendos obispos, títulos de Castilla, las cuatro Ordenes militares, Reales Maestranzas y caballeros hijosdalgo de Madrid.

3.º *Presidencia del Consejo de ministros:* Secretaría de la misma. *Ministerio de Estado,* con los centros, corporaciones y clases que de él dependen; comendadores y caballeros de Carlos III y de Isabel la Católica; orden soberana de San Juan de Jerusalén; caballeros conderados con órdenes extranjeras en todos sus grados. *Ministerio de Gracia y Justicia,* con los centros, corporaciones y clases que de él dependan; órdenes religiosas. *Ministerio de la Guerra,* con los centros, corporaciones y clases que de él dependen. *Ministerio de Marina,* con los mismos. *Ministerio de Hacienda,* con los suyos. *Ministerio de la Gobernación,* con los suyos. *Ministerio de Instrucción,* con los centros, corporaciones y clases que de él dependen; Reales Academias; comendadores y caballeros de Alfonso XII. *Ministerio de Fomento,* con los centros, corporaciones y clases que de él dependen (aquí parece deben ir los comendadores y caballeros del Mérito Agrícola). *Ministerio del Trabajo.*

4.º Particulares del estado civil ó eclesiástico no comprendidos en las anteriores categorías.

5.º *Real Casa:* Jefe superior de Palacio; gentileshombres de cámara; gentileshombres de entrada; Gentileshombres de casa y boca; monteros de cámara y guarda; Secretarías particulares de Sus Majestades; Secretaría de la mayordomía mayor; Secretaría de la camarería; secretario de la Real estampilla; Facultad de la Real Cámara; capellanes de honor, etc.; primer caballerizo de Su Majestad; primer montero de Su Majestad; caballerizos de campo; intendente general; Secretaría de la Intendencia; Inspección general de los reales palacios; Real biblioteca, archivo y arquitectura; Dirección de las reales caballerizas y armería; Patronatos y administraciones.

6.º Capitán general de la 1.ª región con los generales en situación de cuartel y los de reserva; siguiendo después la guarnición en el orden que disponga dicha autoridad, según su organización.

7.º *Cuarto militar:* Alabarderos; escolta real; introductores de embajadores; mayordomos de semana; ujieres de cámara.

Los grupos 1.º y 2.º se reúnen en la saleta inmediata al Salón del Trono; los 3.º, 4.º y 5.º en el Salón de Columnas, y el 6.º en la galería alta de Palacio. Las clases y entidades comprendidas en el grupo 7.º asisten á la recepción por razón de sus cargos, desfilando después ante Su Majestad por el orden señalado para terminar el acto.

Los subsecretarios de los ministerios ó altos funcionarios que hagan sus veces, deben, después de su desfile, permanecer junto á la puerta de salida del salón, mientras desfilan sus respectivos ministerios y entidades á ellos agregados; lo mismo hace el capitán general mientras desfila el elemento militar á sus órdenes, y otro tanto efectúan el jefe superior de Palacio y el intendente general mientras desfilan las clases y centros que de ellos dependen.

Una Comisión de mayordomos de semana cuida de facilitar é indicar el ingreso y colocación de los diversos grupos y personas, que los ujieres van llamando por el orden indicado (R. O. del 15 de Enero de 1908). Esta R. O. no indica el lugar correspondiente á los caballeros del Toisón, pareciendo irán con las grandes cruces; la R. O. del 27 de Noviembre de 1861 los colocaba después de los generales y antes de los gentileshombres.

2. *Besamanos y actos de corte.* Se verifican en las capitales y pueblos de consideración de la monarquía, y son una representación de las recepciones que realizan los reyes, en días señalados por acontecimientos gratos á la nación, para recibir las felicitaciones y votos de todos los cuerpos y autori-

dades y de las personas que quieran concurrir. Deben asemejarse lo más posible á las que verifican los reyes, en importancia y grandeza. En cada capital de provincia ó pueblo sólo puede celebrarse un acto de esta naturaleza por cada día señalado (R. O. del 16 de Febrero de 1836), habiendo cesado los particulares que antiguamente solían celebrar los jefes de los diferentes ramos de la Administración pública. Los días fijados legalmente para estos actos son los del santo y el cumpleaños del rey, de la reina y del príncipe ó princesa de Asturias (R. O. del 16 de Junio de 1885); pero se acostumbra también á celebrarlos alguna vez en la fiesta de la Epifanía. En las capitales de provincia que lo sean á su vez de región militar, recibe la corte el capitán general, teniendo á su derecha en primer puesto al gobernador civil; en las demás capitales de provincia la recibe la autoridad militar ó la civil cuya jurisdicción abrace más territorio, y si tienen ambas igual extensión, la autoridad más antigua; y en los casos en que la reciba la autoridad civil tendrá á su derecha á la militar. En las ciudades y plazas de guerra que no sean capitales de provincia y cuyos gobernadores tengan la graduación de coronel por lo menos, corresponde á éstos recibir la corte (R. D. del 17 de Mayo de 1856). Cuando reciba corte una autoridad civil, podrá ser obsequiada con las músicas que tenga á bien facilitar el jefe militar del puesto; pero en ningún caso con guardia de honor, pues ésta no debe darse sino á quienes lo mandan las Ordenanzas del ejército; y si el orden público ó la mayor ostentación exige que haya alguna fuerza militar en la casa ó edificio en que se recibe la corte ó en sus inmediaciones, esa fuerza sólo debe considerarse como retén ó piquete (Real orden del 19 de Marzo de 1853).

El orden de precedencias para el desfile es el mismo que para las recepciones en el Salón del Trono (R. O. del 15 de Noviembre de 1916), habiendo cesado, en consecuencia, de estar en vigor las antiguas disposiciones que resolvían casos particulares sobre esto ó determinaban el orden general.

3. *Actos y funciones públicas civiles.* Son las solemnidades que se celebran en las ciudades y pueblos, periódica ó eventualmente y á las que deben ó suelen concurrir, según los casos, las autoridades y funcionarios de diversas categorías, como Tedéum, funerales oficiales, misas, procesiones religiosas y cívicas, rogativas, recibimientos oficiales de personas reales ó de altos funcionarios, etc. Del cúmulo de disposiciones dictadas, unas se refieren á los actos públicos en general y otras á ciertos actos públicos, por lo que deben distinguirse:

A) *Precedencias en los actos públicos civiles en general.* Las establece el R. D. del 17 de Mayo de 1856 (arts. 1.° y 2.°), que ha sido completado con muchas otras disposiciones.

Desde luego la presidencia corresponde al gobernador civil ó al que desempeñe sus atribuciones, por ser representante de la unidad del poder del Estado (art. 1.° del R. D. de 1856, que coincide con las RR. OO. del 18 de Mayo de 1837 y 23 de Abril de 1849 y el art. 25 de la Ley provincial vigente del 29 de Agosto de 1882). La R. O. del 10 de Julio de 1834 otorgaba la presidencia á los capitanes generales de los distritos en que el acto ó función se celebrase; mas era porque tenían la presidencia de las Audiencias, y habiendo cesado esto, ha cesado su precedencia, tanto en las funciones meramente civiles, como en cuanto á las religiosas (R. O. del 23 de Abril de 1849).

El lugar inmediato (derecha del gobernador) corresponde á la autoridad militar superior del distrito (R. D. de 1856), debiendo advertirse que el alto comisario de Marruecos tiene la categoría de capitán general (R. D. del 4 de Octubre de 1913).

Después de la autoridad militar superior enumera el R. D. de 1856 al regente (hoy presidente) de la Audiencia; pero es de tener en cuenta que, según la R. O. del 3 de Enero de 1858 y el art. 1.° de la Ley orgánica del Consejo de Estado, cuando este Alto Cuerpo asista oficialmente á los actos y ceremonias públicas, ya en corporación, ya representado por una comisión, debe preceder á todas las demás corporaciones del Estado, tanto administrativas como judiciales, sin más excepción que el Consejo de ministros.

En cuanto á las Audiencias (tanto territoriales como provinciales, pues éstas tienen igual consideración que aquéllas, debiendo sus presidentes y magistrados ocupar igual lugar, á tenor de la R. O. del 30 de Junio de 1890, si bien, como esto no es posible, cuando concurran una y otras se distribuirán colocando la territorial á un lado y la provincial al otro, si son de igual grado los puestos), la R. O. del 2 de Noviembre de 1853 prohibió que asistiesen (las territoriales) en cuerpo á cualquier acto cuya presidencia corresponda á otras autoridades (lo que parece ha sido derogado por el art. 6.° del R. D. de 1856, que trata de la asistencia de las Audiencias á las recepciones de corte); pero pueden asistir sus individuos, con el carácter de magistrados, y su presidente. Este ocupará, según ya se ha dicho, el lugar inmediatamente inferior á la autoridad militar superior. Después parece que, en los actos civiles, vendrá el obispo de la diócesis, pues por R. O. del 10 de Diciembre de 1845 se otorga cierta preferencia á las Audiencias.

Siguen los diputados provinciales, debiendo advertirse que la R. O. del 9 de Febrero de 1846 prohibió á las Diputaciones provinciales asistir en corporación á las funciones públicas, si bien esta prohibición ha caído en desuso, como lo prueba el art. 6.° citado, que habla de la asistencia de ellas á los actos de corte y, además, la R. O. del 21 de Marzo de 1889 declara que este lugar señalado á los diputados provinciales sólo les corresponde cuando asista la Diputación en corporación ó aquéllos la representen autorizadamente, no cuando asistan invitados individualmente, pues en este caso irán después del Ayuntamiento. El lugar de la Diputación corresponde á la Comisión provincial, cuando ésta asista (corporativamente ó por una comisión) por no estar reunida aquélla (R. O. del 30 de Julio de 1892). Los secretarios de las Diputaciones no deben asistir incorporados á ellas, sino con los demás empleados, en el orden que á su categoría corresponda (R. O. del 21 de Junio de 1837).

Vienen después los magistrados de la Audiencia territorial y provincial (R. D. de 1856), siguiéndoles los jefes de Fomento y delegados regios (Real orden del 20 de Octubre de 1908), y á éstos el comandante de Marina de la provincia (R. O. del 24 de Julio de 1864), viniendo después los jueces de primera instancia, cuando tengan mayor jurisdicción que los alcaldes, ó éstos allí donde suceda lo contrario (v. gr., en Madrid ó en Barcelona), y detrás de los jueces de primera instancia los registradores de

la Propiedad (R. O. del 17 de Julio de 1862). viniendo seguidamente los individuos del Ayuntamiento (con la misma observación, en cuanto á los secretarios de Ayuntamientos, que se ha hecho para los de las Diputaciones), y tras el Ayuntamiento las Cámaras de Comercio, ya que deben ir á continuación de los centros y corporaciones dependientes del ministerio de Instrucción pública, pero *antes de los empleados públicos* (R. O. del 6 de Noviembre de 1912 y art. 15 del Reglamento para estas Cámaras del 14 de Marzo de 1918), siguiendo todos los demás empleados públicos por el orden de categorías (Real decreto de 1856).

Las categorías de los empleados públicos se determinan por la administrativa que tengan, según sean jefes de administración, de negociado, oficiales ó subalternos por sus diferentes clases. Parece, sin embargo, que algunos funcionarios deberían ocupar lugar más distinguido. Tal ocurre, por ejemplo, con los delegados de Hacienda, cuya jurisdicción se extiende á toda la provincia, en la que representan al ministro del ramo y, por tanto, tienen mayor categoría y más extensa jurisdicción que los alcaldes. Entre los empleados públicos, los abogados del Estado, cualquiera que sea su categoría, se considerarán en los actos oficiales al igual de los jefes de las distintas dependencias de las Delegaciones de Hacienda (art. 55 del Reglamento de la Dirección general de lo Contencioso del 5 de Marzo de 1912).

Los cónsules extranjeros no tienen carácter representativo (contra lo que vulgarmente se cree), estando ordenado que no se les dé puesto preferente sobre las autoridades locales y que se les señale el que, sin faltar á la consideración debida á todo funcionario extranjero, mas se aparte de los destinados á aquéllas y que por su aislamiento menos margen pueda dar á controversias sobre precedencia (R. O. del 8 de Diciembre de 1852).

Existen algunas otras reglas complementarias de las anteriores. Así, los condecorados con la orden de Carlos III y los con la de Isabel la Católica se consideran para los efectos de la precedencia en actos ó funciones públicas como equivalentes: los de la gran cruz de una, á los de la gran cruz de la otra; los caballeros de número de la primera, á los comendadores de la segunda, y los caballeros supernumerarios de aquélla, á los caballeros de ésta, siempre que concurran como tales caballeros y no por razón de otros empleos ó destinos. También se consideran como equivalentes la orden española y la americana, colocándose los de la primera á la derecha y los de la segunda á la izquierda del que presida, ocupando, sin embargo, el lugar preferente el caballero de la española de superior clase, en igualdad de ellas; y si los que concurren son de diversas clases, lo ocupará el de la superior de cualquiera de las dos órdenes; y cuando, además, asistan caballeros de las cuatro Ordenes militares, podrán interpolarse, á su elección, con las de las clases segunda y tercera de la española ó sus equivalentes de la americana, tomando el lugar que les corresponda por su antigüedad, como si fueran caballeros de la misma orden (R. D. del 2 de Febrero de 1819).

Cuando los militares que sean grandes cruces concurran á los actos ó funciones públicas como tales caballeros y no por razón del cargo que ejerzan, se observará lo que rige para las recepciones del Salón del Trono; y si concurren por razón del cargo, ocuparán el lugar correspondiente á su empleo. Cuando asistan en cuerpo y en unión de sus subordinados, ocuparán los lugares que á estos cuerpos correspondan y, dentro de ellos, el que les pertenezca por su empleo (R. O. del 12 de Agosto de 1880).

Entre los comandantes generales del ejército y los de marina se determinará la precedencia por el empleo, y cuando éste sea igual ó análogo, por la antigüedad en el mismo (R. O. citada del 12 de Agosto de 1880).

En todo caso, para resolver los que puedan presentarse por no estar resueltos en las reglas anteriores, creemos que debe aplicarse, por analogía, el orden establecido para las recepciones en el Salón del Trono.

B) *Reglas especiales para ciertas clases de actos públicos.* Las reglas anteriores son aplicables en toda clase de actos públicos; pero algunos de éstos han motivado disposiciones especiales para resolver conflictos que se han presentado, disposiciones que es conveniente conocer para aplicarlas en iguales ó análogos casos.

Funciones religiosas. La presidencia del elemento no eclesiástico corresponde también al gobernador civil (R. O. del 18 de Mayo de 1857), incluso tratándose de procesiones (como la del *Corpus Christi*), ocupando los capitanes generales el lugar inmediato (R. O. del 17 de Marzo de 1866, núm. 5). En las procesiones pueden los obispos llevar silla ó almohada, llevada por clérigos tonsurados al menos, pudiendo ir seguidos de cinco familiares, en cuyo número deben computarse los portadores de la silla ó almohada, ya asistan los obispos de pontifical ó sólo de capa magna, y concurra ó no el Ayuntamiento ú otras corporaciones y autoridades (Ley 2.ª, tít. 8.º, lib. 1.º de la Novísima Recopilación y R. O. del 18 de Mayo de 1850).

La regla general de que los gobernadores preceden á los capitanes generales en las funciones religiosas (razón por la cual los segundos sólo suelen asistir por representación) está mandada observar en Santiago de Galicia para el acto de la ofrenda al Apóstol (R. O. del 8 de Junio de 1848).

Diversiones públicas. Las presiden también los gobernadores y, en su defecto, los alcaldes (pues á estas autoridades corresponde autorizarlas), pudiendo unos y otros estar representados por delegados especiales (art. 74 de la Ley municipal del 8 de Enero de 1845 y 189 de la del 21 de Octubre de 1868, ambas subsistentes en este punto que no trata la vigente; art. 25 de la Ley provincial de 1882).

Apertura de Universidades. En ellas la presidencia corresponde al rector ó vicerrector, debiendo ocupar el puesto siguiente el gobernador civil ó el militar (si ambos concurren) más antiguo en la provincia, si los dos tienen igual jurisdicción; y si la tienen distinta, el que la ejerza más extensa (Real orden del 6 de Diciembre de 1892).

Apertura de Tribunales. El orden de precedencia entre las corporaciones y funcionarios que concurren á este solemne acto es el siguiente:

La presidencia corresponde al ministro de Gracia y Justicia y en su ausencia al presidente del Tribunal Supremo (art. 627 de la Ley orgánica del poder judicial del 15 de Septiembre de 1870). Después de la presidencia, vienen: 1.º el Tribunal Supremo y, después del magistrado más moderno, el teniente fiscal; 2.º Audiencia de Madrid y también, después del magistrado más moderno, el teniente fiscal; 3.º

abogados fiscales del Tribunal Supremo, al lado derecho (con relación á la presidencia); 4.° los de la Audiencia, al izquierdo; 5.° jueces de primera instancia é instrucción y, después de ellos los municipales, unos y otros al lado derecho, y 6.° fiscales municipales, al lado izquierdo.

En el espacio comprendido entre el estrado y la barra, se colocarán:

Al lado derecho: 1.° secretarios de Sala del Tribunal Supremo; 2.° Junta de gobierno del Colegio de Notarios; 3.° archivero del Tribunal Supremo; 4.° oficiales de Sala del Tribunal Supremo, y 5.° oficiales de Sala de la Audiencia.

Al lado izquierdo: 1.° secretario, secretarios de Sala y vicesecretario de la Audiencia; 2.° Junta de gobierno del Colegio de Procuradores; 3.° archivero de la Audiencia; 4.° secretarios de los Juzgados de primera instancia é instrucción, y 5.° secretarios de los Juzgados municipales.

La Junta de gobierno del Colegio de Abogados se coloca al final del estrado, en el espacio intermedio, dando frente á la mesa de la presidencia y formando ángulo con los asientos laterales destinados á los individuos del poder judicial y del Ministerio fiscal. (Este puesto se le señaló en virtud de haber reclamado contra el que anteriormente se la designaba.) Finalmente, el secretario y el vicesecretario del Tribunal Supremo se sientan ante una mesa pequeña, colocada en el centro, inmediata á la presidencia (R. D. del 20 de Mayo de 1872, del que hemos suprimido todo lo relativo á los Tribunales de partido, por no existir éstos en la actualidad.)

Actos militares (paradas, revistas, etc.). El primer lugar debe ocuparlo la marinería, al mando de sus oficiales propios; el segundo la artillería y el tercero la infantería de Marina, todo en las formaciones en tierra (R. O. del 30 de Junio de 1904). En cuanto al lugar de las fuerzas del ejército, es el que determinan las Ordenanzas y señalan los jefes superiores.

Entradas de personas reales. La presidencia corresponde á la autoridad civil, salvo que la militar haga sus veces (R. O. del 18 de Septiembre de 1854).

4. *Actos particulares.* Cuando los senadores ó diputados formen parte de cualquier Junta ó Corporación, siempre que su representación proceda de nombramiento de los Cuerpos colegisladores, tendrán la presidencia de la misma (Ley del 2 de Agosto de 1855).

Salvo la precedencia anterior, tendrán la presidencia los consejeros de Estado que asistan como tales, cuando concurran á Consejos, Juntas ó Corporaciones, exceptuando las científicas (Academias y Sociedades) en las que ocuparán el lugar que les corresponda como individuos de ellas ó aficionados (R. D. del 20 de Agosto de 1815).

Cuando los gobernadores civiles concurran á las reuniones de los Ayuntamientos ó á algún acto con sólo éstos, ocuparán el sitio que corresponde al alcalde, y éste el preferente que sigue (R. O. del 11 de Mayo de 1854).

Finalmente, en cuanto á los magistrados entre sí, aunque unos sean de lo civil y otro de lo criminal, no habrá más preferencia que la que les corresponda según su cargo y antigüedad (art. 45, Ley orgánica del poder judicial del 15 de Septiembre de 1870).

5. *Competencia para la resolución de conflictos.* No procede acudir al poder judicial ni interponer el interdicto de retener en los conflictos que ocurran en materia de precedencias, sino que (tratándose de cuestiones entre autoridades de orden civil ó militar) compete resolverlos al Ministerio del ramo; y si son autoridades de orden distinto, á la Presidencia del Consejo de ministros (R. D. del 27 de Febrero de 1850).

§ 2.° *Precedencias en lo eclesiástico.* La Iglesia es muy respetuosa con la jerarquía. La precedencia se funda en ella en la jurisdicción y en el orden sagrado que cada cual tenga. El Código del Derecho canónico ha recogido las reglas principales en esta materia en el canon 106 y otros que se citarán. Combinando sus disposiciones con las reglas que las completan según los autores y la práctica, resulta:

1.° El que tiene autoridad sobre personas físicas ó morales precede á unas y otras, pues la autoridad debe de preceder á los súbditos (canon 106, § 2.°).

2.° Entre varias personas ninguna de las cuales tenga autoridad sobre otra, hay que distinguir (canon 106, § 3.°):

A) Entre personas que tengan jurisdicción y orden distintos preceden: la que tenga jurisdicción y orden mayores, á quienes los tengan inferiores; el que tenga jurisdicción mayor, á quien tenga orden igual; el que tenga orden mayor á quien posea jurisdicción igual; y el que tenga jurisdicción sin orden, á quien tenga orden sin jurisdicción.

B) Entre personas que tengan orden igual y jurisdicción diferente hay que subdistinguir:

a) Si se trata de jurisdicciones del *mismo género* la de mayor jurisdicción precede á la de menor; si son de jurisdicción igual, vence la más antigua, y si son igualmente antiguos, el de más edad.

b) Entre jurisdicciones de género diferente, la de fuero externo vence á la de interno, y á la ordinaria á la delegada.

C) Entre personas que tengan igual jurisdicción y orden desigual: orden mayor vence al menor; entre órdenes iguales precede el ordenado por el Papa, y si ninguno lo es ó varios lo son, el más antiguo en ordenación; y si son igualmente antiguos, el de más edad. En actos públicos como procesiones, es costumbre que el que lleve vestiduras sagradas preceda al que no las lleve, entre personas de orden igual.

3.° El Cabildo catedral ó colegial precede á todos los religiosos, aun dentro de las iglesias de éstos. El clero secular también les precede fuera de esas iglesias; y dentro de ellas sólo cuando se trate de religiones laicales (v. gr., los Hermanos maristas).

Entre los religiosos, las religiones clericales preceden á las laicales; los canónigos regulares á los monjes; los monjes, á los otros regulares; éstos á las otras Congregaciones religiosas; y las Congregaciones de Derecho pontificio, á las diocesanas (canon 491). Entre religiones de la misma especie precede la que esté en pacífica posesión del derecho de precedencia, y si esto no consta, la que primero haya sido instituída en el lugar ó pueblo de que se trate. Los religiosos preceden siempre á los legos (cánones 491 y 106).

4.° Entre las asociaciones de legos, las terceras órdenes preceden á las archicofradías, éstas á las cofradías, éstas á las pías uniones primarias y éstas á las demás pías uniones; sin embargo, en las procesiones del Santísimo, la Cofradía del Santísimo Sacramento (Minerva) precede á las otras cofradías y aun á las archicofradías (canon 701).

Dentro de una misma clase de asociaciones, precede la que esté en pacífica posesión de la precedencia, y si esto no consta, se atiende á la antigüedad de su institución canónica en el lugar (canon 106).

Es de advertir que para gozar de precedencia las asociaciones laicales es preciso que vayan en corporación, con su cruz ó estandarte y ostentando los asociados el hábito ó las insignias de tales (canon 701).

5.° Entre los individuos pertenecientes á un mismo cuerpo colegiado (cabildo, asociación, etc.) la precedencia se determina por los estatutos de éste, ó, en defecto de ellos, por la costumbre legítima; y en defecto también de ésta, se aplican las reglas del Derecho común (canon 106).

Observaciones generales á las reglas anteriores.

1.ª El que lleva la representación de una persona, debe ocupar el lugar que corresponda á ésta; pero en los concilios y asambleas análogas el representante se sentará después que las otras personas de igual grado que el representado que asistan en nombre propio, aunque por cualquier título tuviese precedencia sobre ellas el representado (canon 106).

2.ª En cuestiones de precedencia no se atiende á la diversidad de rito (canon 106, núm. 4.°).

Autoridad de los Ordinarios en materias de precedencia. Es doble, pues le pertenece:

1.° Establecer en su diócesis la precedencia entre los súbditos á quienes no alcancen las reglas anteriores, teniendo para ello en cuenta los principios del Derecho común, los estatutos legítimos de la diócesis y los cargos que los súbditos desempeñen, y

2.° Resolver las cuestiones urgentes que puedan presentarse, aunque se trate de personas exentas, debiendo de momento acatarse la resolución, sin perjuicio del derecho de las partes de acudir después á la autoridad superior en recurso de alzada devolutivo (canon 106, núm. 6.°).

Regla especial. En el palacio del Papa, la precedencia se rige por privilegios, reglas y tradiciones particulares, estando ya señalado con meticulosidad el lugar que cada cual debe de ocupar, el que ya se ha indicado en la voz Papa al tratar de la Corte pontificia.

Respecto á precedencias en el *orden internacional*, V Diplomáticos (Agentes) y Ceremonial.

Precedencia. *Filos.* V. Prioridad.

Precedencia (Patentes de) *Hist.* Llámanse así en Inglaterra las concesiones que á determinados individuos se hacen de una posición social ó profesional más elevada de aquella que por su categoría les corresponde. El ejemplo más notable de estas *Patents of Precedence* modernas es la concesión de precedencia á los individuos del foro inglés. Antiguamente, cuando la aceptación de la dignidad de abogado del rey llevaba consigo el perder el asiento en el Parlamento, si el abogado era representante del pueblo, se concedía una patente de precedencia al abogado electo para aquel cargo, mediante la cual desaparecía la incapacidad mencionada. Patentes de esta clase obtuvieron, entre otros, Mansfield y Erskine. Luego se concedió la precedencia á un número de abogados principales, dándoles la categoría inmediata después del abogado de la Corona. Walter G. F. Phillimore, hijo de Roberto José Phillimore (V.), fué en 1897 nombrado juez del Tribunal Supremo, siendo entonces el único individuo del foro que poseía patente de precedencia, con excepción del abogado principal *(sergeant)*, Simon, que murió aquel mismo año y que, á su vez, fué el último de los abogados principales con patente de precedencia.

En el Canadá las patentes de precedencia las conceden el gobernador general y los gobernadores provinciales, bajo la legislación provincial que se ha declarado *intra vires.*

Bibliogr. Pulling, *Order of the Coif; Att. Gen. for Canada v. Att. Gen. for Ontario* (1898); Todd, *Parliamentary Govt. in Canada* (2.ª ed.).

Precedencia. *Mil.* V. Etiqueta.

PRECEDENTE. (Etim. — Del lat. *praecedens, precedentis.*) p. a. de Preceder. ‖ Que precede ó es anterior y primero en el orden de la colocación ó de los tiempos. ‖ m. Antecedente (2.ª acep.). ‖ Hecho, circunstancia ó proposición que se toma en cuenta para declarar algo, ó basar sobre ella algunas consideraciones. *Después de sentar el* precedente *de que convenía reunir una consulta de letrados, pasó á explanar sus ideas.* Hay que notar que esta voz, en buen castellano, sólo ha de usarse como adjetivo, y que en los substantivos: *los precedentes del asunto, persona de malos precedentes, asentar bien los precedentes,* etc., es un galicismo inadmisible. Lo mismo ha de afirmarse de la voz *antecedente,* que sólo es substantivo en el tecnicismo filosófico. En ningún autor clásico castellano se hallan *antecedentes* ni *precedentes* en sentido substantivo.

PRECEDENTEMENTE. adj. Con anterioridad ó precedencia.

PRECEDER. 1.ª acep. F. **Précéder.**— It. **Precedere.**— In. **To precede.**—A. **Vorangehen.**— P. **Preceder.** —C. **Precehir.**—E. **Antauri.** (Etim. — Del lat. *praecedere,* preceder.) v. a. Ir delante ó anteceder en tiempo, orden de lugar. ‖ Anteceder ó estar antepuesto. ‖ fig. Tener una persona ó cosa sobre otra preferencia, primacía ó superioridad.

PRECEDIDO, DA. p. p. de Preceder.

PRECELENCIA. (Etim. — De *precelente.*) f Preeminencia.

PRECELENTE. (Etim — Del lat. *praecellens, praecellentis.*) adj. ant. Muy excelente.

PRECELENTÍSIMO, MA. adj. superl. de Precelente.

PRECÉLTICO, CA. adj. Anterior á los celtas.

PRECENDI. *Geog.* Riach. de la prov. de Oviedo; tiene su origen en la cordillera que separa dicha provincia de la de León y, después de un corto curso, des. en el Ponga.

PRECENICEO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udina, dist. y á 6 kms. ENE. de Latisana, junto á la rib. der. del Stella, tributario de la lag. de Marano; 850 h. (1,280 con el mun.).

PRECENTOR. (Etim. — Del lat. *praecentor,* de *praecinere,* cantar antes ó guiar en el canto.) m. *Mús.* Palabra inventada en la Edad Media para significar un oficio eclesiástico de los monasterios y las catedrales. Equivale á cantor mayor, por contraposición á *succentor* ó cantor menor. Su oficio era entonar ciertos himnos, antífonas, responsorios, etc., en los domingos y días festivos, dar el tono al abad ó al obispo en las misas solemnes; formar el coro, enseñarle lo que tenía que cantar, dirigir el canto, interpretar y explicar las rúbricas y ceremonias, en una palabra, ordenar todo lo concerniente al oficio divino, y algunas veces componer himnos responsorios ó lecciones, si era necesario. En muchos monasterios estaban también encomendados á su cui-

dado la biblioteca, el registro y el Archivo. Así en la catedral como en la abadía, el precentor era una gran dignidad. Su nombre español es el de *chantre,* francés, *grand chantre;* alemán, *primicier* y *chorepiscopus;* griego, *protopsaltes* y *Canonarcha*. En Inglaterra se llama aún *precentor*. En las catedrales de la *Antigua Fundación* de la Iglesia anglicana el precentor forma parte del capítulo catedralicio; en las de la *Nueva Fundación* no es miembro del capítulo, sino uno de los cantores menores. En España también se le denominaba *caput scholae* ó *capiscol*. Hoy se les llama maestros de capilla, aunque las funciones de éstos son más amplias desde el punto de vista técnico.

Bibliogr. Du Cange, *Glossarium;* Curwen, *Studies in Vorschip Mussic* (141-8, Londres, 1888).

PRECEPCIÓN. (Etim. — Del lat. *praeceptio.*) f. ant. Precepto, instrucción ó documento.

PRECEPTAR. v. a. PRECEPTUAR.

PRECEPTISTA. adj. Dícese de la persona que da ó enseña preceptos y reglas. U. t. c. s.

PRECEPTIVA LITERARIA. *Lit.* Con este nombre se designa hoy el conjunto de reglas y preceptos que forman lo que en sentido amplísimo se puede designar con el nombre de *canon literario*. Aunque el génesis de toda obra literaria debe siempre proceder de la inspiración espontánea y libre, y aunque no basten todas las reglas y cánones para que la mente que carezca de inspiración pueda producir por sí sola una obra de mérito; con todo, la preceptiva literaria siempre ha sido llamada á encauzar, avalorar y hasta perfeccionar la obra del genio. Diremos con Hugo Blair que todo el caudal de reglas y consejos con que el preceptista abruma al literato, no basta por sí solo para que éste escriba una *Iliada* ó un *Quijote*, y que allí donde Dios no puso el tesoro de la visión estética y de la fantasía equilibrada y fecunda, es en vano que todos los Aristóteles y Horacios fijen reglas para que surja la obra genial é inspirada. «El poeta nace, y el orador se hace», dice el proverbio vulgar, pero uno y otro, si acomodan sus facultades nativas á las leyes eternas del buen gusto y de la sana razón, que son las que preferentemente debe explanar y aplicar la preceptiva literaria, verán acrecentarse sus facultades y lograr para sus producciones un máximo de perfección que, de otra suerte, abandonados á su capricho, no consiguieran.

Con el nombre de *preceptiva literaria* se designa ahora todo tratado ó código literario, más ó menos original y razonado, más ó menos sencillo ó práctico, que antiguamente era designado con los nombres de *arte poética,* si trataba de obras rimadas; de *arte de retórica,* si se refería á obras en prosa, especialmente las que tenían por exclusiva finalidad el persuadir, como todas las piezas oratorias de los diversos géneros, y de otros muchos si se encaminaban á dar reglas ó consejos para la producción de otras obras como, v. gr., las dramáticas, didácticas, satíricas, etc. Tratados de preceptiva literaria son, pues, desde la *Poética* y la *Retórica* de Aristóteles hasta las *Enéadas* de Plotino, sin olvidar las *Epístolas* y alguna *Sátira* de Horacio, las *Institutiones oratoriae* de Quintiliano, el *Arte poética* de Boileau, las *Poéticas* de Luzán, Cascales y Martínez de la Rosa, lo propio que algunos tratados de Longino, Séneca, san Isidoro de Sevilla, Raimundo Lulio, el marqués de Santillana ó Lope de Vega y el Pinciano

Los modernos tratados de *Retórica y Poética* (Hermosilla, Alberto Lista, Revilla, Milá y Fontanals, Coll y Vehí, Navarro y Ledesma y Méndez Bejarano) no son más que tratados de preceptiva literaria, con la acepción y alcances que se les ha querido otorgar modernamente.

El número de tratadistas de preceptiva literaria en todas las épocas y naciones ha sido verdaderamente considerable, y como se confunde con el de los críticos literarios, tratadistas de estética, historiadores de las bellas artes y expositores de las teorías de las mismas, resulta que es menester acudir á los estudios biográficos de cada autor para conocer debidamente las diversas orientaciones y finalidades de la preceptiva literaria en las distintas épocas y naciones.

Para evitar repeticiones inútiles, véanse también las voces CRÍTICA, DISCURSO, EPICA (POESÍA), EPOPEYA, LITERATURA, ORADOR, ORATORIA, POEMA, POESÍA, POETA, POÉTICA y RETÓRICA, en que se estudian los diversos aspectos de estos géneros literarios y las reglas á que deben sujetarse, lo propio que la bibliografía especial de cada voz.

Historia de la preceptiva literaria. Aunque en los monumentos literarios primitivos del Extremo Oriente hay elementos de crítica y preceptiva literaria que no deben ser pasados en silencio, con todo, no ofrecen aún un cuerpo de doctrina metódico y razonado, como vemos que lo presentan ya en la literatura clásica griega. En efecto, en muchos tratados de Platón (V.) y en las obras de Aristóteles aparece ya la preceptiva literaria en forma de tratados didácticos y con exposición tan clara y sólidamente raciocinada que no es de maravillar haya servido de norma y pauta á los tratadistas de las generaciones posteriores. El propio Horacio, en su *Epístola á los Pisones,* no es más que un amplificador y glosador hábil del canon aristotélico. La descripción de los diferentes caracteres propios de las diversas edades de la vida del hombre, tomada de la *Retórica* aristotélica, comprueba muy patentemente este aserto. Quintiliano sigue á Aristóteles también muy de cerca, llegando hasta calcar el plan expositivo de muchos capítulos de sus *Instituciones* en los de la *Retórica* del Estagirita. En toda la Edad antigua la preceptiva literaria no ofrece otros jalones variativos de la legislación clásica que Grecia y Roma tan sabiamente promulgaron. Los trabajos de Zoilo y Aristarco sobre Homero no creemos pertenezcan de lleno á la preceptiva.

En la Edad Media hay que notar la influencia de las *Etimologías* de nuestro san Isidoro de Sevilla, que vinieron á resolver no pocas dudas en el campo de la estilística. Sin salirnos de la literatura hispanolatina, veremos cómo en el campo de la ortodoxia sobresalen Osio, san Gregorio Bético é Inocencio, que recogen en alguno de sus tratados apologéticos varias teorías aristotélicas y horacianas, sin la discreta adaptación que distinguió más tarde á los humanistas del Renacimiento. El gran Prudencio, considerado como poeta didáctico y filosófico, debe ser también mentado como uno de los precursores de la preceptiva literaria medieval. Después de la destrucción del Imperio de Occidente, notaremos la persistencia del romanismo entre los pueblos bárbaros, que se acentúa más y más durante las luchas entre el arrianismo y la ortodoxia. La tradición isidoriana de España es manifiesta y notable por el número y calidad de autores que, siguiendo las hue-

llas del autor de las *Etimologías*, tratan temas de preceptiva literaria tan directos como la poesía latinoerudita, el estudio de los vestigios de poesía popular y especialmente la latinoeclesiástica destinada al uso del pueblo. Los nombres de san Braulio, Tajón, san Valerio, Teodulfo, Félix de Urgel, san Ildefonso, san Julián, Paulo Emeritense y otros escritores llenan este período.

En el estudio de la literatura latinomozárabe y al notar su aislamiento de las literaturas occidentales no hay que callar tampoco su derivación isidoriana, ni los trabajos en este sentido de los escritores toledanos (Cixila y Elipando), ni lo mucho que sobre reglas y métodos literarios escribieron Esperaindeo, san Eulogio, Alvaro, Cipriano, etc., etc. Los historiadores de la literatura dedican, por lo general, alguna atención á la labor de los escritores que en prosa y verso tratan temas relacionados con la reconquista del territorio español. Sebastián de Salamanca, el Albendense, Sampiro, el Silense y Pedro Alfonso, entre los juristas, y Ernoldo de Nigello, Alcacer de la Sal, el clérigo Adán, Oliva y Pedro Compostelano, entre los poetas, reúnen un considerable caudal de doctrina expositiva y crítica relacionada siempre con el arte de *bien decir*, tal como en su época era comprendida.

En el ciclo hispanooriental, y especialmente en las cortes de Almotamid de Sevilla y Almotacín de Almería, aunque abundan las producciones de género lírico, histórico (Arrazy, Ben Alcutia) y filosófico, no se hallan elementos de preceptiva literaria tal como esta facultad es generalmente entendida. Hay que esperar los días de Avempace, Ben Tofail (*El Autodidacto*), y especialmente los de Averroes, para ver resucitar, más ó menos deformado, el canon preceptista aristotélico. V. ARISTÓTELES y AVERROES.

En Italia, la tendencia didácticoliteraria viene representada después por Boccaccio, especialmente en sus glosas, comentarios y anotaciones al Dante, y en Cataluña, además de Ramón Llull, cristalizan en la gran Enciclopedia *Del Crestiá*, de Eximenis, todos los elementos preceptivos aplicables á la poesía. Mucho antes, la escuela provenzal había acometido la tarea de dotar á la preceptiva de tratados ex profeso, como los de Hugo de Mataplana, Vidal de Besalú (*Dreita manera de trobar*), el gramático más autorizado de su época; Guillén de Cervera y, sobre todo, Serveri de Gerona, el más genuino representante de la tendencia didáctica. El código poético de Guillermo Molinier (*Leys d'amor*) había servido de pauta á la pléyade de trovadores que al versificar se proponía seguir unas normas determinadas y fijas, y el célebre código llamado de Tolosa, fué el germen en donde bebieron su inspiración multitud de obras didácticas, tales como el *Compendi*, de Castellnou; el *Mirall de trobar*, de Guillén de Noya; las *Regles de trobar*, de Jofre de Foxá; la *Doctrina de Cort*, de Terramagnino de Pisa; el *Doctrinal de trobar*, de Ramón de Canet; el *Libre de concordances*, de Jaime March, y *El Torcimany*, de Luis d'Aversó. Todos estos tratados preparan la labor de Enrique de Aragón, marqués de Villena, y fijaron los caracteres de la escuela poética catalana, hasta muy entrado el siglo XVI.

No hay duda de que otro de los jalones de la historia de la preceptiva literaria lo constituye el Renacimiento, con su pléyade de gramáticos y humanistas. Como suele ocurrir siempre, que cuando más escasean los genios que tienen el raro privilegio de crear la belleza con sus producciones inmortales, más abundan, por desdichado contraste, los preceptistas que legislan y discuten y apuran los grados de perfección que la obra literaria deba ofrecer; así, al iniciarse el renacimiento de las letras clásicas, griegas y latinas, después de la toma de Constantinopla por los turcos, al terminar la Edad Media, fué innumerable el aluvión de preceptistas y dictadores de cánones estéticos. Sobre todo, las llamadas *Artes Poéticas* abundaron en grado tan inútil, como si Aristóteles y Horacio no hubiesen, desde mucho antes, agotado la materia. No contaremos en el número de los preceptistas avinagrados é ineptos al gran Luis Vives, quien legisló mucho y bien y supo fijar unas leyes estéticas, que han sido acatadas por todas las generaciones sucesivas. Enumeraremos solo las audacias de Escalígero, Jerónimo Vida, Jacobo Sannázaro, autores de tres *Artes Poéticas* que en sus respectivas biografías quedan ya ampliamente estudiadas. Erasmo de Rotterdam, Budeo, Antonio Mureto y el cardenal Bembo legislaron á su modo en achaques de preceptiva literaria, con tendencias á hacer revivir el gusto por las producciones del clasicismo. En menor escala, Cordier, Aldo Manucio y el padre Pomey nos legaron tratados de arte poética nada despreciables. Los jesuítas padres De Colonia y Gretser, lo propio que el belga padre Van-Torre, nos dejaron completas obras de retórica y poética (*De Arte dicendi, De Arte rethorica*), que se divulgaron hasta muchos siglos después de su aparición. El padre Pontano, natural de Bohemia, enseñó literatura en Alemania durante cincuenta años y nos dejó unas *Institutiones poeticae* y unos *Commentaria* sobre Virgilio y Ovidio, que sirvieron de constante lectura y estudio en los colegios de todo el N. de Europa durante el siglo XVII. Aquí han de tener cabida los estudios de la preceptiva literaria en Europa, influída por la escuela francesa de La Harpe (*Cours de littérature*) y Boileau (*Art Poétique*), cuyas obras hallará el lector, minuciosamente estudiadas, en las voces respectivas. De la influencia de Hugo Blair, lo propio que de los tratados de retórica y poética de Villemain y Batteaux, y de la influencia que en Francia y fuera de esta nación lograron, también queda hecho el estudio en sus biografías correspondientes. Al acabar en Francia el antiguo régimen y después de la caída del Directorio, y aun en los días del primer Imperio napoleónico, hallamos tratadistas de preceptiva literaria que legislan y fijan reglas para las composiciones poéticas y oratorias, que no consiguen, no obstante, la resonancia de los anteriores. Sin embargo, hay que señalar como bases de orientaciones nuevas en la preceptiva las monografías de Lamartine, el célebre prólogo del *Cromwell*, de Víctor Hugo (V.), y algunas páginas de Taine, que encierran buen caudal de esta doctrina.

En Italia, después de los preceptistas del Renacimiento, hay que recoger, ya dentro del siglo XIX, elementos fragmentarios de Hugo Fóscolo, Leopardi, Manzoni y Carducci para apreciar sus tendencias y entusiasmos por una ú otra escuela literaria.

En Alemania, desde Fichte á Hegel y desde Richter á Nietzsche, la preceptiva literaria sigue el pleito entablado desde los días de Lessing y Winckelmann, ora en defensa, ora en detrimento de la puridad del clasicismo.

En Inglaterra, hay que recoger en Heriberto Spencer, especialmente en sus tratados de estética, muy útiles orientaciones sobre la materia que historiamos. Pero ni las sabias tentativas de Atkinson, ni las de Emerson, ni mucho menos los escritos de polémica de Sheridan, han de ser considerados como un cuerpo doctrinal é íntegro de preceptiva literaria.

En España y durante el reinado de Carlos V, hay que notar primeramente la lucha de la lengua vulgar, ó sea el romance castellano, con el idioma latino, que empezaba ya á vacilar en sus dominios de constante hegemonía europea. Los *Problemas y Diálogos*, de Francisco de Villalobos, preparan la influencia de Erasmo, en España, que Alfonso y Juan de Valdés (este último en su *Diálogo de la Lengua*) hacen más manifiesta, y tanto la huella de Luis Vives como la de Fox Morcillo, se ve en todos los retóricos y preceptistas de esta época. Las ideas estéticas de León Hebreo (Judas Abarbanel), se divulgan á la par, con todos los principios filosóficos del neoplatonismo (V.). Saavedra Fajardo, en su *República literaria*, reproducirá las ideas de Quintiliano y Séneca, y Huarte, en su *Examen de Ingenios*, y Suárez de Figueroa, en su *Pasajero*, enseñarán muy doctamente iguales teorías. Entre los preceptistas y retóricos de las cortes de los Felipes de Austria, no hay que olvidar los trabajos de Guzmán, Jiménez Patón, *el Pinciano* y Simón Abril, que constituyen una serie muy interesante de preceptistas, disciplinados y severos, pero muy lejanos del mal gusto y de la perversión literaria, á que Gracián, en su *Agudeza y Arte de Ingenio*, nos llevó en pleno siglo XVII. La labor intensa y decisiva de Cascales queda ya estudiada en su respectiva biografía.

Queda, finalmente, establecida al llegar el siglo XVIII en España, la lucha entre los partidarios del gusto neoclásico y los del hispanismo tradicional, que venían á ser, á su modo, unos precursores de un romanticismo tímido y encerrado en unos límites muy estrechos. Desde el padre Feijóo (*Cartas eruditas*) hasta las críticas del padre Isla (*Fray Gerundio*); desde el *Diario de los literatos* hasta la *Poética*, de Luzán, pasando por los absolutismos de Nasarre, Montiano y Luyando, y las inconveniencias de lenguaje de Forner y Samaniego, al contender éste con Huerta, Sedano y Nifo; en la mayor parte del siglo XVIII, la preceptiva literaria española nada establece ni crea, limitándose á ser una época de transición que preparará los días de Hervás y Panduro, Andrés y Llampillas. Capmany, en su *Teatro crítico de la Elocuencia española*, preparará los materiales de los futuros é innumerables tratados de retórica en que abunda el siglo XIX.

Es verdaderamente asombroso el caudal de erudición y el prurito de legislar que en el siglo XIX aquejó á los críticos y preceptistas españoles. Sin olvidar la originalidad crítica de Juan Pablo Forner, ni los amaneramientos de Quintana, hay que hacer hincapié en la labor verdaderamente meritoria de los críticos de la escuela sevillana, tales como Reinoso, Lista y Blanco Withe, que se pueden parangonar con los trabajos de Juan Nicasio Gallego y con los mejores de Berguizas y el padre Estala. A Martínez de la Rosa le cabe el mérito de haber escrito una *Arte Poética* en verso, de sobras conocida y estudiada en su biografía. Hermosilla, en su *Arte de Hablar*; Gil de Zárate, en sus *Principios de literatura*, y Revilla, en sus estudios de preceptiva literaria, han de ser también estudiados en este período y época. La *Retórica y Poética ó Preceptiva literaria*, de Narciso Campillo, llenó en su tiempo (1845) un vacío lamentable. Después de promediado el siglo XIX, toda la labor preceptiva, en materias de oratoria y arte poética, queda condensada en los tratados de Manuel Milá y Fontanals (*Estética y Principios de Literatura*), y en los *Diálogos literarios y Elementos de Retórica y Poética*, de José Coll y Vehí, que no hallan rival digno de su finísima intuición estética, hasta que á fines del mismo siglo (1887-97), Marcelino Menéndez y Pelayo realiza la producción de un cuerpo de doctrina metodizado y exuberante de ideas originales en su inmortal *Historia de las ideas estéticas en España*.

Entre los preceptistas contemporáneos que después de Menéndez y Pelayo han enriquecido el caudal ya ubérrimo de nuestra preceptiva, hay que tener muy en cuenta el ingenio audaz y fecundo de Francisco Navarro y Ledesma, que en sus libros de preceptiva puso mucho y bueno, por lo que atañe á disciplinar las facultades del alumno en orden á la producción de obras verdaderamente literarias. Mario Méndez Bejarano (*La ciencia del verso y Doctrinal de preceptiva literaria*), ha sido y es el más original de los tratadistas de preceptiva y ha emitido juicios tan ecuánimes y exactos sobre el mérito de gran número de obras literarias españolas, que no por pugnar con la opinión rutinaria y corriente, dejarán de ser definitivas muchas de ellas.

Bibliogr. V. la de las voces ORATORIA, POESÍA y RETÓRICA.

PRECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo preceptivo.

PRECEPTIVO, VA. (Etim. — Del lat. *praeceptivus*, preceptivo.) adj. Perteneciente ó relativo á los preceptos. ‖ Que incluye ó encierra en sí preceptos.

PRECEPTO. 1.ª acep. F. **Précepte, mandat.** — It. **Precetto.** — In. **Precept, command.** — A. **Vorschrift, Gebot.** — P. **Preceito.** — C. **Precepte, manament.** — E. **Ordono.** (Etim. — Del lat. *praeceptum*, precepto.) m. Mandato ú orden que el superior intima ó hace observar y guardar al inferior ó súbdito. ‖ Cada una de las instrucciones ó reglas que se dan ó establecen para el conocimiento ó manejo de un arte ó facultad. ‖ Por antonomasia, cada uno de los 10 del Decálogo ó de los mandamientos de la ley de Dios. ‖ Cada uno de los dogmas, máximas, instrucciones, creencias, etc., que contribuyen á formar un cuerpo de doctrina. ‖ ant. Privilegio, ó instrumento de privilegio. ‖ *Hist.* Acta ó carta de un señor laico ó eclesiástico en el siglo IX. ‖ PRECEPTO AFIRMATIVO. Cualquiera de los del Decálogo, en que se manda hacer una cosa. ‖ PRECEPTO DEL EPISCOPADO. Ordenanza real relativa á la consagración de un nuevo obispo y dirigida al metropolitano de la silla vacante. ‖ PRECEPTO FORMAL DE OBEDIENCIA. El que en las religiones usan los superiores para estrechar á la obediencia en alguna cosa á los súbditos. ‖ PRECEPTO NEGATIVO. Cualquiera de los del Decálogo, en que se prohibe hacer una cosa.

PRECEPTOS APOSTÓLICOS. *Hist.* Edictos por los cuales los Papas ponían bajo su protección ciertas propiedades, para que estuviesen al abrigo del pillaje y la violencia. ‖ PRECEPTOS REALES Ó IMPERIALES. *Hist.* Nombre que se daba en la Edad Media á ciertas ordenanzas reales ó imperiales.

CUMPLIR CON EL PRECEPTO. fr. V. CUMPLIR CON LA IGLESIA.

Precepto. *Dipl.* Acta ú otro documento que daba el soberano, en la Edad Media, en la concesión de una gracia ó don.

Precepto. *Mor.* Esta palabra, en el lenguaje vulgar, se suele tomar indistintamente por ley, pero en su acepción más propia difiere de ella: 1.° por razón del que manda, por cuanto el que da la ley ó el legislador es una persona pública, que ejerce jurisdicción sobre los súbditos; y el que da el precepto es persona privada, cuya autoridad emana de la potestad dominativa que tiene sobre los súbditos de una sociedad imperfecta; 2.° por razón del sujeto, por cuanto la ley se ordena de suyo á la comunidad, y el precepto á las personas privadas; 3.° por razón del fin, por cuanto la ley se ordena inmediatamente al bien común, y el precepto tiende al bien privado; 4.° por razón del lugar, por cuanto la ley de suyo afecta al territorio, y el precepto, á las personas, á las cuales obliga aun fuera del territorio en que se dió, y como dicen: *ossibus haeret*, y 5.° por razón de la duración, por cuanto la ley continúa obligando aun después que el legislador haya cesado en su cargo, si no se abroga de modo legítimo; y el precepto generalmente cesa con el derecho del que lo impuso.

Hemos insinuado que el origen de la obligación del precepto estaba en la potestad dominativa del superior para con los súbditos de una sociedad imperfecta. Esta potestad dominativa es diversa según el origen que reconoce; una es cuando se origina del derecho natural por medio de la generación, como la potestad dominativa del padre para con el hijo; distinta cuando naciendo del mismo derecho natural, se funda inmediatamente en la voluntad humana, como la del marido con respecto á la mujer; y otra, finalmente, cuando depende originariamente de la voluntad humana tan sólo, como la del superior religioso respecto de aquellos que se han ligado con voto de obediencia.

La violación de la potestad dominativa constituye tan sólo un pecado de desobediencia; pero la violación de la potestad de jurisdicción induce, además, un pecado contra la virtud á la cual se refiere el precepto violado, pues puede la potestad de jurisdicción ó el legislador mediante ella prescribir no tan sólo sujeción y obediencia al súbdito, mas también el bien que se propone en la cosa preceptuada; por tanto el súbdito que viole una ley de las que determinan la propiedad, cometerá una desobediencia que viene ya incluída en un pecado contra la justicia. Lo mismo en el precepto que en la ley se puede violar la obediencia material y formalmente, lo cual conviene tener en cuenta, para poder apreciar la gravedad que incluye la violación de uno y otra. Está claro que toda violación es una especie de desobediencia, mas no toda violación incluye la malicia propia de ella, que está en el desprecio de la ley ó del legislador ó de su autoridad. Sola esta violación formal de la obediencia es pecado grave, ora se cometa transgrediendo una ley propiamente dicha, ora un mero precepto, pues tanto al verdadero legislador como al superior debemos sujeción y obediencia. Por tanto, como quiera que no siempre el superior: padre, esposo, superior religioso... mandan con intención de obligar á los súbditos en virtud de la obediencia que éstos les deben, no toda transgresión será grave culpa de desobediencia, sino solamente aquella que incluye la violación formal de esta virtud.

Preceptos del Derecho. *Der. Su enumeración.* Después de haber definido la jurisprudencia como *divinarum atque humanarum rerum notitia*, y queriendo sintetizar todo el contenido del Derecho, dice Justiniano en sus *Instituciones*, tomándolo de Ulpiano, que los preceptos de aquél son *honeste vivere*, *alterum non laedere* y *suum cuique tribuere* (lib. I, tít. I, Ley 3.ª), esto es, vivir honestamente, no dañar á otro y dar á cada uno lo que le pertenece. Esta enumeración sintética constituye una obra maestra de la ciencia jurídica romana, no habiendo hasta el presente sido substituída por otra mejor ni más universalmente aceptada, á pesar de las críticas de que ha sido objeto y de las divergencias en la manera de entenderla.

Naturaleza. En primer lugar, debe observarse que se trata de *preceptos*, es decir, mandatos obligatorios, á los cuales debe someterse todo hombre. Su autor no puede ser otro que Dios, legislador supremo, que los ha impuesto á la naturaleza racional humana como verdades conocidas por la razón y la conciencia ó, de otro modo, como preceptos de la ley natural que las leyes humanopositivas deben precisar y sancionar. Encuéntranse en todos los pueblos y se aplican desde los primeros tiempos, siquiera en ocasiones se entiendan de modo diferente, según el grado de desarrollo moral é intelectual de las sociedades, sin que importe que en un caso concreto parezca que se niegan (v. gr., en tiempo de la disolución moral de Roma, ó en el concepto que del matrimonio y de la propiedad tienen algunos pueblos salvajes), pues en los mismos pueblos que esto sucede existen creencias é instituciones que responden á esos preceptos.

Tratándose de precisar su naturaleza, se ha dicho que, si bien son preceptos, no son *principios* del Derecho, porque no constituyen una verdad que sirva de fundamento lógico á otras verdades derivadas de ella, ya que de ellos no pueden deducirse todos los demás derechos y deberes que tiene el hombre. Esta doctrina no es rigurosamente exacta. Cierto es que no constituyen meras verdades lógicas (pues son reglas prácticas para la vida) y que no son primeros principios del Derecho; pero no lo es menos que en ellos encuentran su fundamento todos los otros deberes jurídicos del hombre individual y socialmente considerado y que se derivan inmediatamente del primer principio del Derecho, viniendo á ser como principios secundarios de éste.

Contenido. Según algunos tratadistas, el primero de los tres preceptos indica los deberes del hombre para consigo mismo; el segundo, los que tiene para con los demás hombres, y el tercero los deberes para con los bienes ajenos. Esta distinción es inadmisible, pues el primero contiene deberes para con los demás hombres (ya que el adulterio, por ejemplo, perjudica á otra persona), y en cuanto al tercero, los deberes se tienen siempre para con otro ser en el que radica el derecho correlativo, no existiendo deberes para con los bienes, sino deberes para con los otros hombres relativos á sus bienes.

Todavía es más inexacto decir, como hacen otros autores (v. gr., Carreño, *Filosofía del Derecho*, Bogotá, 1909), que debe prescindirse (en Filosofía del Derecho) del primer precepto, por ser moral y no jurídico; que el segundo es la fórmula de los derechos absolutos ó innatos, y el tercero, la de los hipotéticos ó adquiridos, pues, como veremos en seguida, el precepto *honeste vivere* tiene carácter jurí-

dico, y tanto el segundo como el tercero se refieren, á la vez, á derechos innatos y á derechos adquiridos, y así, por ejemplo, el derecho *á* la propiedad (derecho innato, fundamento del derecho adquirido *de* propiedad) se encuentra comprendido en el tercer precepto.

Más aproximado á la verdad, pero tampoco totalmente exacto, es decir que el primer precepto establece la regla general de conducta del hombre; el segundo le prescribe actos de omisión para no perjudicar á su prójimo, y el tercero, actos positivos para poner á cada uno en posesión de sus derechos. La inexactitud de esta doctrina está en que los tres preceptos, y no solamente el primero, son reglas generales de conducta para el hombre, y en que, si bien es cierto que el segundo está enunciado en forma prohibitiva ó negativa, y los otros dos en afirmativa ó positiva, no por eso debe creerse que aquél prescribe solamente omisiones y el tercero solamente actos positivos, pues hay casos en que el *alterum non laedere* exige estos actos, y otros en que el *suum cuique* impone omisiones.

Para precisar el alcance y carácter de cada precepto conviene examinarlos separadamente, viendo después su enlace y entronque.

a) El precepto de *honeste vivere* comprende todos los deberes de *pública honestidad*, tanto positivos como negativos. El incesto, el adulterio, la bigamia, la prohibición del matrimonio á la viuda dentro de cierto tiempo, la de los actos contra las buenas costumbres, etc., son, no solamente pecados, sino delitos, debiendo el hombre abstenerse de cometerlos no sólo por su bien individual, sino por el bien social, que resultaría perjudicado con ellos, siendo de notar que este precepto tiene inmensa importancia, pues la historia prueba que cuando la inmoralidad pública se desarrolla, toda la vida jurídica padece, produciéndose actos contrarios á los otros dos preceptos.

El fundamento de este precepto se encuentra, según Prisco, en el deber que tenemos de cooperar á la perfección de la voluntad nuestra y de nuestros semejantes, pues la perfección de la voluntad (precisa para que el Derecho se cumpla perfectamente) consiste en tender constantemente al orden en esa esfera de la voluntad, lo cual constituye precisamente la virtud; por esto, querer el bien de nuestro prójimo en cuanto á su voluntad, equivale á cooperar para la adquisición de la virtud, removiendo los obstáculos que á ello se opongan, obstáculos que consisten principalmente en el desorden de las pasiones. De aquí el deber que tienen los legisladores y gobernantes de prohibir y castigar los actos contrarios á la pública honestidad, los cuales, repetimos, no van sólo contra el individuo que los realiza, sino contra todo el cuerpo social y sus miembros.

Por esto se comprende el error de los que sostienen que este precepto es puramente moral y no jurídico, error que entraña otros dos, á los cuales obedece: el de la separación entre la Moral y el Derecho y el de creer que á éste no le interesa el orden moral, sino el económico (concepción materialista de la Historia y del Derecho); pero los que así discurren incurren en contradicción, pues no dejan de admitir las leyes que prohiben y castigan ciertos actos, como el adulterio, el incesto, la bigamia, etc., leyes que se fundan precisamente en este precepto, siquiera pueda admitirse que también se basan en el de no dañar á otro, pero que están por encima, en muchos casos, de la aquiescencia del inmediatamente perjudicado, de modo que aun cuando éste crea que no se le perjudica con estos actos, antes al contrario, los acepte, todavía deben prohibirse y penarse. Este precepto del *honeste vivere* no es, pues, solamente moral, sino jurídico, estando conforme con la naturaleza del Derecho, como *ars boni et aequi*, y con la naturaleza del hombre como ser *racional;* de modo que el Derecho «quedaría incompleto, como muy bien dice Pastor y Alvira, si no contuviese las disposiciones que garantizan las buenas costumbres, prohibiendo los actos que, sin dañar las personas ó los intereses morales de un tercero, ofendan la pública honestidad».

Este adjetivo de *pública* indica que no toda honestidad viene sancionada por el Derecho, pues hay defectos y pecados que no salen de la esfera de la conciencia; esto es, que el precepto de *honeste vivere* si bien no deja de ser jurídico, tiene un alcance mayor en el terreno puramente moral, comprendiendo multitud de deberes, como los de beneficencia, de caridad y de templanza en la vida privada, á los que las leyes no dan carácter obligatorio; ó de otro modo que abarca deberes *imperfectos* y *perfectos* por su sanción jurídica, ya que, como escribe Paulo, *non omne quod licet honestum est* (Digesto, Ley 144, *De reg. iuris*). Sin embargo, es de observar que en los tiempos modernos, á causa del incremento de ciertos vicios y prácticas inmorales, que han llegado á constituir un gravísimo mal para la sociedad, se han visto precisados los legisladores á sancionar en mayor escala que en lo antiguo el precepto de vivir honestamente.

b) Todos los autores están conformes en el carácter jurídico del precepto *alterum non laedere*. Prohibe dañar á otro, no sólo en su persona, como algunos han dicho, sino también en sus bienes. Los derechos de personalidad, independencia, igualdad ante la ley, asociación (con el deber de cooperación correlativa), seguridad (á la vida y á la libertad), se encuentran sancionados por él. Fúndase en que nuestros semejantes son seres orgánicos y racionales como nosotros, teniendo obligación de conservar y perfeccionar su organismo, por lo que venimos obligados á no atentar contra él, ni á impedir su desarrollo y perfeccionamiento.

c) Tampoco se discute el carácter jurídico del *suum cuique tribuere*. El organismo humano precisa medios para satisfacer sus necesidades y cumplir sus fines, por lo que no deben de negársele los necesarios y los que le pertenezcan en virtud de un título legítimo, es decir, que no contradiga á los otros dos preceptos. Las reglas jurídicas que consagran la propiedad, las desmembraciones de ésta, los servicios mutuos convenidos y, á veces, los simplemente ofrecidos se comprenden en este precepto. En virtud de éste, si otro me ha vendido ó prestado una cosa y no le pago el precio ó no le devuelvo lo prestado, podrá compelerme á que lo haga.

Abarca, pues, este precepto el mismo campo que la justicia, ya que ésta no es sino la constante voluntad de dar á cada uno lo que le corresponde. Contra esto ha dicho L. Stein (*Die soziale Frage im Lichte der Philosophie*, 1897) que protesta el sentimiento de solidaridad actual, rechazando el que se interprete la proporcionalidad en el sentido del *suum cuique*, que si puede ser adecuado al Derecho romano, exageradamente individualista, es rechazado por la *etos* social, como forma egoísta-individualista de la

justicia; pero Cathrein contesta (*El Derecho natural y positivo*, traducción española, pág. 49, Madrid, 1906) que no se puede llamar egoísta á quien prescinde de aumentar sus intereses propios para dar lo suyo á los demás, y que el error proviene de confundir el *suum cuique* con una sola de las especies de justicia, pues se le da carácter individualista cuando sólo se atiende á la conmutativa, y, por el contrario, se cae en el socialismo, cuando, prescindiendo de ésta, se atiende sólo á la distributiva y á la legal. V. Justicia.

Relación entre ellos. Los tres preceptos están íntimamente relacionados, pues en primer término los tres se derivan inmediatamente del primer principio del Derecho: *observa el orden* (V. Derecho, t. XVIII, primera parte, pág. 206). Además, si se los generaliza, el tercero está comprendido en el segundo (ya que, al no dar á uno lo que es suyo, se le daña), y éste lo está en el primero (ya que el que daña á otro se opone al bien del prójimo, y, por tanto, á la virtud); de modo que puede establecerse una gradación entre ellos.

Importancia. Los tres preceptos indicados abarcan, por su generalidad, todos los preceptos del Derecho, de manera que podrían servir de base para el plan de una Enciclopedia jurídicacientíficofilosófica. Su importancia la muestra el hecho de que después de muchos siglos los filósofos modernos del Derecho han vuelto á ellos; el *honeste vivere* se aprecia cada vez más como una necesidad social y jurídica enfrente de la indisciplina social producida por el desbordamiento de las pasiones, comprendiéndose en nuestros días la imposibilidad de aislar el Derecho de la Moral. En cuanto al *alterum non laedere*, el célebre concepto de Kant, que hace consistir el Derecho en la coexistencia de la libertad de cada uno con la de los demás, no es otra cosa que este mismo principio, estribando el error del filósofo alemán en considerarlo como *todo* el Derecho, cuando sólo es una parte ó aspecto de él; y por lo que respecta al *suum cuique*, Krause, al examinar la naturaleza de la sociedad, afirma que ésta no puede existir si los hombres no practican el bien en favor de sus semejantes, dándoles lo que precisen ó les corresponda, siquiera no llegue á señalar cuanto bien debe hacerse para que el Derecho se realice, defecto que han intentado suplir algunos de sus discípulos, diciendo, como Santamaría de Paredes en España, que *en justicia* cada hombre está obligado á hacer todo el bien que haya prometido *expresa* ó *tácitamente*, fórmula vaga, obscura é incompleta, que sería mejor substituir por la de «todo el bien conforme á la naturaleza humana para que ésta pueda realizar su fin», y que siempre será inferior á la fórmula divina, social, moral y jurídica de «amar al prójimo como á uno mismo», es decir, de no querer para los otros lo que no se querría para sí, y de querer para ellos lo que uno debe querer para sí propio.

PRECEPTOR. 1.ª acep. F. **Précepteur.** — It. **Precettore.** — In., P. y C. **Preceptor.** — A. **Erzieher, Lehrer.** — E. **Majstro.** (Etim. — Del lat. *praeceptor.*) m. Maestro, el que enseña. ‖ Maestro de gramática latina. ‖ fig. El que se arroga el derecho de instruir á otros, dándoles consejos.

Preceptor. *Hist.* Título que ostentaban ciertos dignatarios de la corte (condes palatinos), y particularmente los de algunas órdenes, como la de San Juan de Jerusalén. ‖ Gran oficial de la orden de Malta. ‖ Entre los templarios jefe de una preceptoría. ‖ Uno de los comendadores de la orden del Espíritu Santo residente en Montpellier.

PRECEPTORADO. m. *Chile.* Título ó grado de preceptor; carrera ó profesión de preceptor; tiempo que se ejerce; cuerpo de preceptores.

PRECEPTORÍA. f. *Hist.* Comunidad provincial de caballeros templarios, establecida en los Estados de éstos. Nombre del mismo Estado. Equivalían á las comandancias de los hospitalarios.

PRECEPTORIL. adj. Perteneciente ó relativo al preceptor.

PRECEPTUAR. v. a. Dar ó dictar preceptos. ‖ Ordenar, disponer.

PRECEPTUARIO, RIA. adj. *Chile.* Preceptivo.

PRECES. F. **Prières, antiennes.** — It. **Preci, preghiere.** — In. y P. **Preces.** — A. **Kirchengebett.** — C. **Prechs.** — E. **Petego.** (Etim. — Del lat. *preces*, pl. de *prex*, súplica.) f. pl. Versículos tomados de la Sagrada Escritura y uso de la Iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir á Dios socorro en las necesidades públicas ó particulares. ‖ Ruegos, súplicas, instancias. ‖ Oraciones dirigidas á Dios, la Virgen ó los santos. ‖ Súplicas ó instancias con que se pide y obtiene una bula ó despacho de Roma.

Preces. *Der. ecl.* Se denomina *Preces* (en plural) la petición que de una gracia ó dispensa se hace al superior eclesiástico, indicando lo que se pide y los fundamentos ó causas de ello. Las Preces deben ser verdaderas, so pena de nulidad de la concesión. V. Dispensa y Rescripto.

Agencia general de Preces á Roma (V. Agencia, t. III, pág. 313). Añadiremos que por R. D. del 9 de Junio de 1837 se suprimió la plaza de agente general de preces, encargándose todas sus funciones á la Pagaduría del ministerio de Estado; pero fué restablecida el 26 de Septiembre de 1851, ordenándose que se desempeñase por un oficial de la Sección de Negocios eclesiásticos del ministerio de Gracia y Justicia, y así continúa hoy.

Agencia diocesana de Preces (V. Agencia, t. III, pág. 313). El prelado designa en cada diócesis una persona para el cargo de agente, formando la Agencia parte de la Curia diocesana de gracia.

Preces. *Liturg.* Dos acepciones principales tiene esta palabra en la Liturgia católica. La primera expresa ciertas partes del Oficio divino; la segunda ciertos rezos ó suplicaciones que en el Ritual Romano siguen á las Letanías. Las Preces, parte del Oficio divino, están formadas por el *Kirie eleison*, el *Pater Noster*, el *Credo*, el *Confiteor* y varios versículos de la Escritura. Estas Preces no están repartidas con uniformidad por todas las Horas, pues el *Credo*, por ejemplo, no se dice sino en Prima y en Completas. Todas comienzan con el *Kirie eleison* y el *Pater Noster*.

Las Preces del Oficio divino son de dos clases: *Dominicales*, denominadas también no penitenciales, y *Feriales* ó penitenciales. Las *Dominicales* se llaman así, porque, si bien se rezan también fuera de la dominica, comprenden las que en el antiguo breviario se incluían en el rezo de Prima de la dominica. Las otras se llaman *Feriales*, porque no se rezan sino en los oficios feriales, y se llaman también penitenciales porque tales días solían ser de ayuno, y aun hoy en coro se rezan de rodillas.

El rezo de las Preces feriales es antiquísimo en la Iglesia, y tal como aparecen en el breviario de San Pío V se encuentran ya en otros breviarios del si-

glo IX. Más aún, de ellas hablan claramente algunos Padres de la Iglesia del siglo IV, los cuales aducen como explicación de esta costumbre la regla que nos transmitió el apóstol san Pablo. *Fiant obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones, pro omnibus hominibus, pro regibus et omnibus qui in sublimitate sunt et quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate* (1 Tim., 2, 1). En este hecho se fundan algunos como Bäumer para asegurar que el uso de las preces es de institución apostólica. Pío X, en las reformas del breviario publicadas con la Constitución *Divino afflatu*, añadió á las preces feriales de Laudes y Vísperas dos versículos con sus responsorios en los cuales se ruega por el Papa en el uno, y por el obispo en el otro. Según las rúbricas, los obispos titulares no tienen obligación de decir (aunque les es lícito decirlo) el versículo y responsorio por el obispo, y el motivo es porque no están sujetos á su jurisdicción, razón por la cual tampoco tienen obligación de nombrarle en el Canon. Tampoco los misioneros (pues su Ordinario es el Papa) lo han de decir, pronunciando el nombre del Vicario Apostólico, ó del Prefecto, ó del Prelado, á no ser que por privilegio los puedan nombrar en el Canon de la Misa. En Roma se omite siempre el versículo *pro Episcopo*. Pío X, al mismo tiempo que introdujo aquella añadidura en las Preces de Laudes y Vísperas, suprimió en aquéllas el salmo *De profundis* y en éstas el *Miserere*.

Las *Preces dominicales* se hallan en el Ordinario en Prima y en Completas, en Prima después del Responsorio breve, y en Completas después de repetida la Antífona del salmo *Nunc dimittis;* y se dicen siempre que el Oficio es semidoble ó simple. Se omiten, empero: *a*) en las *infraoctavas* y en los Oficios en que de ella se hace conmemoración, y para los efectos debe incluirse también en la excepción la feria VI después de la octava de la Ascensión, aunque de ella sólo se haga conmemoración en el Oficio; *b*) en las *vigilias privilegiadas* (en las vigilias de Pentecostés y Epifanía por serlo, y en la de Navidad por ser el rito doble ya desde Laudes), y *c*) en los días en que se *conmemora* algún *doble simplificado*, aunque lo sea perpetuamente. Es de advertir que la conmemoración en Laudes suprime las preces dominicales en Prima, mientras que la conmemoración en Vísperas las suprime en Completas.

Las *Preces feriales* se dicen en Laudes y en las demás horas diurnas como se hallan en el Ordinario. Rézanse: *a*) en los Oficios de Feria en *Adviento* y *Cuaresma; b*) en los de las *cuatro Témporas*, exceptuando las de Pentecostés, y *c*) en los Oficios de *vigilias*, menos en las privilegiadas y en la vigilia de la Ascensión. Es de notar que en las Ferias en las que se hace conmemoración de algún doble ú octava, se omiten las Preces dominicales, pero no las feriales cuando hayan de decirse. En cuanto á las preces feriales de Completas es de advertir que no se distinguen de las dominicales de esta misma hora. Las Preces dominicales en coro se dicen de pie; las feriales de rodillas: el hebdomadario hasta el *Dominus vobiscum* de la primera oración; los demás hasta el *Benedicamus Domino*, después de la última oración. En el rezo privado esta rúbrica no es de precepto.

Para el rezo de Prima están en el Ordinario otras Preces especiales, después de la oración *Sancta Maria et Omnes sancti*, á saber: *Deus, in adjutorium... Respice in servos tuos*, las cuales se dicen en el coro siempre de pie, con la oración: *Dirigere et sanctificare*, en cualquier oficio, sin omitirse nunca por solemne que este sea, exceptuándose sólo los tres últimos días de Semana Santa y el día de Difuntos, en los cuales se dicen otras preces particulares que se rezan de rodillas.

Pasando á la segunda acepción de la palabra Preces en liturgia, podríamos decir que comprende los rezos ú oraciones con que la Iglesia acompaña las diferentes *Rogativas* que se hacen, para pedir á Dios Nuestro Señor el socorro en toda clase de necesidades, ya públicas, ya particulares.

El modo de proceder en ellas se encuentra expuesto por menudo en el Ritual Romano. En la práctica suele preceder el rezo de las Letanías Mayores y después se añaden las Preces propias de la necesidad cuyo remedio se trata de impetrar del cielo: bien sea la lluvia ó la serenidad del aire, la cesación de la peste en los hombres ó en los ganados, la paz que ponga término feliz á la guerra, la salud de alguna vida preciosa, como la del Papa, el rey, el obispo, etcétera; ó de acción de gracias por algún beneficio, con el Tedéum. En cuanto al derecho de mandar hacer semejantes rogativas *indicere preces*, es indudable que para toda la Iglesia sólo lo posee el Papa, y que para su diócesis lo tiene íntegro el obispo, de suerte que si éste ordena por una causa pública que se toquen las campanas, ó se digan algunas preces ó Misas, deben obedecer todos los religiosos, aun los exentos, salvas las Constituciones y privilegios de cada religión (can. 612).

La autoridad temporal puede *pedir* á la eclesiástica Preces públicas, pero no determinar su forma; es este un derecho privativo de la Iglesia.

Bibliogr. Ferreres, *El Breviario y las nuevas rúbricas* (t. II, págs. 154 y siguientes, Madrid, 1914); Piacenza, *Regulae pro recitando divino Officio* (páginas 140 y siguientes, Roma, 1917); Bernard, *Cours de Liturgie romaine, Le Breviaire* (París, 1887); Pascal, *Origines et Raison de la Liturgie Catholique;* Mach-Ferreres, *Tesoro del sacerdote* (t. I, 15.ª ed., págs. 280 y 281, Barcelona, 1920); Soláns-Casanueva, *Prontuario litúrgico* (6.ª ed., págs. 170-174, Barcelona, 1915).

Preces (**Miguel**). *Biog.* Religioso español, n. en Valencia y m. en Madrid en 1693. Ingresó en la orden de franciscanos descalzos, y sus superiores le destinaron á las misiones de Filipinas; de allí pasó al Japón, en donde sufrió muchas persecuciones. Permaneció tres años encarcelado y fué condenado á muerte, si bien le permutaron esta pena por el destierro. En aquel país logró convertir á numerosos paganos. Ejerció los cargos de guardián y definidor y fué confesor de la venerable madre sor Jerónima de la Asunción. De regreso en España, falleció en el convento de San Gil de Madrid. Escribió: *Varios catecismos y artes en lengua japonesa y en otros idiomas peregrinos para instrucción de los ministros evangélicos y provecho de las almas*.

PRECESIÓN. F. **Précession.** — It. **Precessione.** — In. **Precession.** — A. **Vorrücken, Vorangehen.** — P. **Precessão.** — C. **Precessió.** — E. **Antauro.** (Etim. — Del lat. *praecedere*, preceder.) f. Acción de preceder, de adelantarse, de anticiparse. ‖ Adelantamiento, anticipación, avance, precedencia. ‖ *Ret.* Reticencia.

Precesión de los equinoccios. *Astron.* Denomínase de tal manera un movimiento del polo terrestre, en virtud del cual gira alrededor del polo de la eclíptica dando una vuelta completa en unos 26000 años

Como el ecuador es el círculo máximo normal al eje terrestre ó línea de polos, la intersección del ecuador con la eclíptica ó línea de nodos de la órbita terrestre no es una línea fija, sino que gira en el

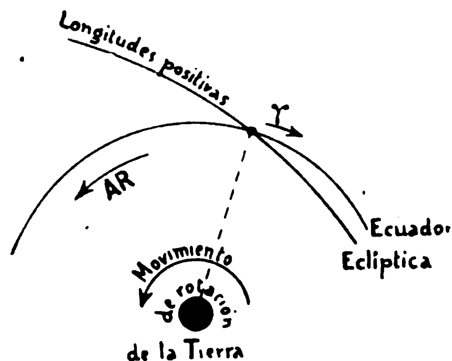


FIG. 1

plano de la eclíptica dando una vuelta completa en unos 26000 años. La rotación es retrógrada (fig. 1), es decir, el movimiento del punto vernal ♈ ó equinoccio de primavera tiene lugar en sentido opuesto al del movimiento de los planetas, ó en sentido contrario á aquel en que las longitudes se toman positivas.

Este movimiento del punto vernal Aries ó equinoccio de primavera fué deducido por Hiparco en el siglo II a. de Jesucristo de observaciones de estrellas y cálculo que de ellas se deducía para la posición de ♈. Tolomeo vióse obligado á añadir 2° 40′ á las longitudes indicadas por Hiparco, y se dedujo ya entonces la cifra aproximada ó precesión anua de ♈.

La figura 2 indica más claramente la posición de la Tierra y su movimiento de precesión. El eje describe el cono de precesión en unos 26000 años alrededor del polo de la eclíptica.

En virtud de este movimiento, los signos zodiacales y las constelaciones se corren relativamentre entre sí. Así el equinoccio vernal ó de primavera que tomó el nombre de la constelación Aries, no se halla

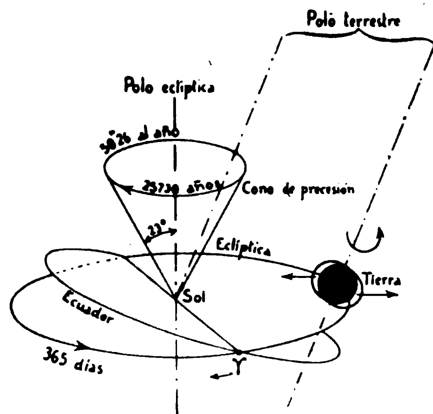


FIG. 2

ahora en ella, sino en Piscis, constelación que abandonará para entrar en Acuario, etc. Y la estrella polar hoy cercana al polo de la Tierra dejará de serlo cediendo el puesto á la Wega ó α Lyrae el año 13600, como á su vez ocupa ahora el lugar que α Draconis tenía el año 2700 a. de J. C., en la cual los chinos la observaban como estrella polar.

La precesión de equinoccios en el movimiento de la Tierra es un movimiento análogo al que se observa en un trompo bailando. Es propiamente el baile del trompo, de apoyo fijo, y cuya rápida rotación alrededor de su eje propio traduce la rotación diurna de la Tierra.

El baile es, en efecto, el movimiento del eje describiendo un cono. Este es, en realidad, un cono bastante complicado; sólo en circunstancias especiales es un cono de revolución. Cuando se dan estas circunstancias se tiene la precesión pura del trompo. Cuando no se dan, parece como si el eje participara á la vez de dos movimientos, uno de rotación, que sería la precesión pura, y otro de rotación rápida alrededor de la posición media correspondiente á la rotación pura. El resultado es una especie de movimiento helicoidal, como se indica en las figuras 3, de las cuales la primera es la precesión pura. Las líneas onduladas ó el paralelo representan la intersección con una esfera concéntrica de una paralela á la posición en cada instante del eje del trompo trazada por el centro de la esfera. La precesión en el trom-

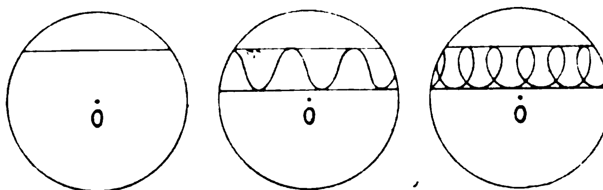


FIG. 3

po es consecuencia de la reacción de inercia que contra el impulso ó par debido á la gravedad aparece en un sólido giróscopo. Esta reacción de inercia obliga al sólido á moverse normalmente al plano del par perturbador (V. MECÁNICA), y de ahí el cono de precesión.

En el caso de la Tierra ocurre lo mismo. Por su naturaleza achatada y por la inclinación de su eje sobre la eclíptica, la Tierra está sometida á un par procedente del Sol. En efecto, admitida la forma achatada (incluyendo los efectos de las mareas) sobre cada uno de los elementos adicionales á la esfera cuyo diámetro es la distancia polar, obrarán fuerzas distintas. La mayor (fig. 2) será igual á la fuerza F en el centro más una diferencia A. La menor será $F - A$. Si referimos las fuerzas F al centro, quedará un par perturbador $+ A - A$ emanado del Sol. Este par es nulo en los equinoccios y máximo en los solsticios. Es decir, es un par variable, lo cual complica el asunto respecto del caso del trompo. Pero el efecto global debe ser parecido á la impulsión que obliga á describir el cono de precesión de Hiparco.

En rigor la complicación es mayor. No sólo la complicación epicicloidal que ya manifiesta el trompo, sino otra periódica también de período de 1 año aparecerá como debida á la intermitencia en el par perturbador del Sol. Es práctica corriente separar todo efecto secular ó de precesión del efecto periódico epicicloidal ó de *nutación*. La nutación solar es un movimiento perturbador epicicloidal de amplitud pequeña, alrededor de 1″ y con un período de un año aproximadamente.

Pero además del Sol hay la Luna, y el efecto de este astro, análogo al examinado, es mucho más complicado, porque la Luna se mueve en órbita cuya línea nodal gira en 18,6 años, y esto, unido á la inclinación del plano de su órbita, da á este astro declinaciones muy variables que tienen el referido período de 18,6 años. La Luna es causa de precesión y de nutación. La suma de las precesiones del Sol y de la Luna se llama precesión lunisolar y vale 50"26 al año, es decir, la línea de los nodos retrograda á razón de esta cantidad aproximadamente por año y casi proporcionalmente al tiempo, lo que suele expresarse en astronomía diciendo que se trata de una perturbación secular para distinguirla de las periódicas. En éstas interviene la Luna, obligando al eje terrestre á describir el pequeño cono de nutación lunar que aproximadamente vale 9"2 en amplitud y tiene un período principal de 18,6 años (cono de Bradley, descubierto por este astrónomo en 1747) (fig. 4).

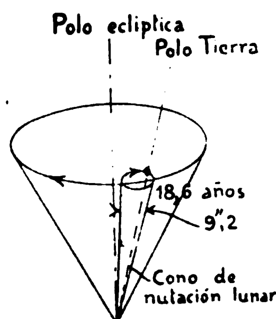


Fig. 4

En rigor el movimiento es mucho más complicado del que corresponde al cono de Bradley, á la nutación solar y á la precesión lunisolar de 25730 años como período. La Mecánica permite por sucesivas aproximaciones estudiar, no obstante, movimiento tan complicado merced á la convergencia de desarrollos aproximados (V. Mecánica). Con ellos se viene en conocimiento de las fórmulas que definen en cada instante la posición del eje de la Tierra en función del tiempo y posiciones de los astros perturbadores. Entre éstos están no solamente el Sol y la Luna, sino los planetas que cambian la posición de la eclíptica (fig. 5) de modo que ésta gira alrededor de un eje eclíptico $+ 353° + 173°$ en 46"7 por siglo en el sentido indicado por la flecha de la figura.

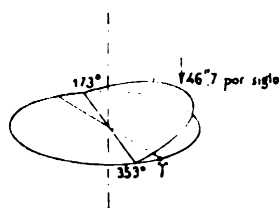


Fig. 5

Precesión lunisolar. *Astron.* Denomínase así, AX (fig. 6), á la parte secular AX (de la forma $at + bt^2$) del movimiento de la línea de los nodos ó de intersección del ecuador con la eclíptica. Y precesión lunisolar anua, á la derivada respecto á t. Estos valores se refieren á una época inicial, v. gr., 1850, á partir de la cual se cuenta t en años julianos de 365,25 días.

Del resultado del cálculo, según enseña la Mecánica (V.), se deduce, v. gr., para valor de la *precesión anua lunisolar*

$$50''3684 - 0''0001077\,t$$

La línea nodal ó equinoccio A definido por el valor XA de la precesión lunisolar se denomina equinoccio medio en la época t

Aunque, en realidad, el desarrollo que conduce á los términos seculares es sólo aproximado, puede admitirse su validez para un plazo relativamente pequeño (V. Celeste) suficiente para las necesidades de la astronomía esférica, en especial, si, llevando la aproximación á mayor grado, se tiene en cuenta, al definir las coordenadas de los astros, la corrección que introduce el hecho de que la eclíptica, como se ha dicho, no conserva en el espacio una posición definitiva y fija, sino, que por la influencia de los planetas, viene á cambiar.

Se conviene en referir la precesión lunisolar AX á una eclíptica llamada fija, v. gr., la de 1850, y se introduce el ángulo de entrambas eclípticas ó el arco de ecuador AX' en la época $1850 + t$ comprendido entre ambas eclípticas, la fija de 1850 y la verdadera ó de la época en $1850 + t$. Este arco AX' de ecuador es la llamada *precesión planetaria*.

El ángulo medio de inclinación de la eclíptica sobre el ecuador se refiere siempre á la eclíptica verdadera.

Precesión general es la longitud del equinoccio medio X' de la época para la eclíptica fija de 1850 (con signo cambiado). Es decir, es el arco DX.

Con las tres precesiones y la inclinación media en la época se pueden construir ecuador y eclíptica para una época cualquiera en sus valores medios ó seculares.

En el desarrollo de la parte periódica se parte de una Tierra rígida y no esférica, sino ovoide; se prescinde de un término periódico, solución posible correspondiente al movimiento estacionario sin fuerzas perturbadoras, llamado rotación de Euler, y el resto que depende de los elementos periódicos de la órbita lunar y solar se traduce en dos correcciones periódicas, una en longitud y otra en inclinación de eclíptica.

La observación ha demostrado ser nula la amplitud del término de Euler, que corresponde á una rotación del eje de la Tierra en 300 días, por no haberse encontrado tal período en el movimiento del polo terrestre, lo cual por algunos se atribuye á la falta de rigidez de la Tierra; el movimiento del eje viene afectado ciertamente por esta causa, así como

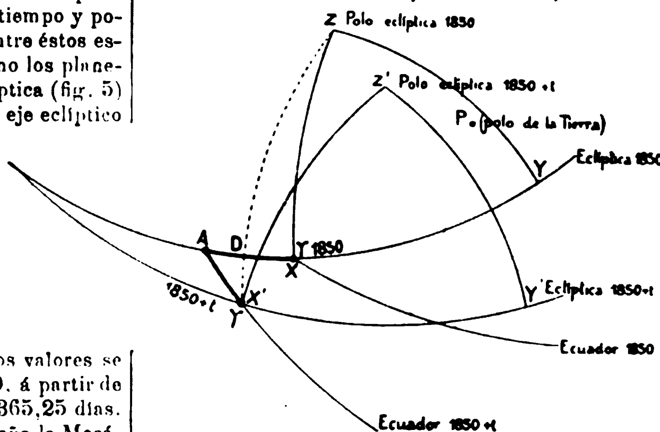


Fig. 6

por las mareas, lo que origina movimientos singulares del polo, tales como el llamado de Chandlers (V. Polo), los cuales no suelen comprenderse entre los efectos de nutación. Los que maneja la astronomía esférica son, pues, los efectos más conocidos y

bien determinados de nutación *forzada* (es decir, de perturbación del movimiento estacionario de precesión de Euler, que en este caso tiene amplitud nula), variaciones debidas á los movimientos relativos del Sol y la Luna respecto de la Tierra supuesta rígida y no esférica. Esta nutación se denomina, en efecto, forzada, como dando á entender que es debida á elementos extraños á la Tierra, en contraposición á la de Euler (no observada) que se denomina libre por corresponder á un sólido que gira alrededor de su centro de gravedad en movimiento estacionario y describiendo el eje un cono de revolución, caso clásico estudiado por Euler.

Habiéndonos extendido suficientemente en la parte mecánica de este fenómeno (V. Mecánica, página 1452, donde se expone el cálculo por el método del anillo de Gauss), nos limitaremos aquí á un bosquejo elemental de los resultados del cálculo.

Las cantidades mecánicas que intervienen en la teoría se condensan en dos, una que ha sido llamada elipticidad media de la Tierra $\frac{A-C}{C}$ (A y C momentos de inercia, según un eje ecuatorial y el eje polar respectivamente) y la masa de la Luna. Aunque estos valores pueden determinarse por otros cálculos y medidas, se suelen emplear los que arroja la observación de las perturbaciones en la posición de las estrellas, al dar á estas variaciones la forma de los desarrollos de la teoría. Se escogen para ello observaciones apropiadas de estrellas en calidad y número suficientes para dar la máxima seguridad al resultado y de la formulación se deducen los mencionados valores que intervienen como coeficientes en las fórmulas. A estas dos constantes hay que añadir la oblicuidad de la eclíptica en 1850 que vale

$$23^\circ\ 27'\ 31''7$$

Las dos constantes mecánicas entran en las fórmulas en dos combinaciones que se denominan constantes de precesión P y de nutación N (V. Mecánica), y son

$$P = 50''2453$$
$$N = 9''210$$

Con estos valores, las diversas precesiones

$$\text{Precesión lunisolar} = 50''3684\ t + 0''0001077\ t^2$$
$$\text{Precesión general} = 50''2453\ t + 0''0000066\ t^2$$

Oblicuidad media de la eclíptica en la época

$$= 23^\circ\ 27'\ 31''7 - 0''46838\ t - 0''0000008\ t^2$$

Oblicuidad de la eclíptica fija sobre el ecuador de la época

$$= 23^\circ\ 27'\ 31''7 + 0''0000066\ t^2$$

Se comprende fácilmente cómo, dados estos valores, se puede pasar para una estrella de las coordenadas ecuatoriales medidas en el instrumento de pasos, v. gr., á las eclípticas para 1850 y viceversa, de datos de catálogo para 1850 á la posición en la época. Son problemas de trigonometría. Las correcciones en ascensión recta é inclinación introducen las correspondientes precesiones.

Por ejemplo, la precesión anua en ascensión recta de un astro ecuatorial es

$$46''0711 + 0''0001392\ t$$

Análoga es la corrección por nutación. Si ΔL es la corrección que la nutación introduce en la precesión lunisolar ó nutación en longitud y Δw la que introduce en la inclinación del ecuador de la época sobre la eclíptica fija de 1850 (nutación de oblicuidad), se tiene

$$\Delta L = -17''23 \text{ sen } \Omega + 0''21 \text{ sen } 2\,\Omega - 1''27 \text{ sen } 2\,L + 0''13 \text{ sen } (L - \pi) - 0''21 \text{ sen } 2\,\lambda + 0''07 \text{ sen } g$$

$$\Delta w = 9''21 \cos \Omega - 0''09 \cos 2\,\Omega + 0''55 \cos 2\,L + 0''09 \cos 2\,\lambda$$

(L = longitud media del Sol, π longitud del perigeo solar, λ longitud media de la Luna, g anomalía media de la Luna, Ω longitud del nodo lunar ascendente).

[Las constantes que aquí figuran como coeficientes, lo mismo que las de los valores de la precesión, son funciones de las constantes P y N y de elementos de las órbitas del Sol y de la Luna (período de los nodos lunares, excentricidad é inclinación de la órbita lunar, excentricidad de la órbita terrestre. revolución trópica de la Luna, y se supone unidad de tiempo el año juliano de 365,25 días).]

Bibliogr. V. las obras de Mecánica celeste (artículos Celeste y Mecánica) y las de Astronomía de posición, tales como Brunow, Chauvenet, Ball, Newcomb, Campbell, Andoyer, Bailland, etc., y para valores numéricos el *Nautical Almanac.*

PRECEY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Avranches, cant. de Ducey; 460 h.

PRECI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, dist. y á 30 kms. NE. de Espoleto, junto á un tributario del Nera, afl. del Tíber; 340 h. (2,700 con el mun., que comprende 16 aldeas).

PRECIA. f. *Zool.* (*Praecia* Gray, 1857.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos, género *Trochus* Linneo (1758), siendo característica la especie *Trochus (Praecia) elegantulus* Wood.

PRECIADÍSIMO, MA. adj. superl. Muy preciado.

PRECIADITO, TA. adj. dim. de Preciado.

PRECIADO, DA. p. p. de Preciar. ‖ adj. Precioso, excelente y de mucha estimación. ‖ Jactancioso, vano.

Preciado. *Geog.* Rancho de Méjico, en el Est. de Zacatecas, mun. de Villa García; 90 h.

Preciado (Alfonso). *Biog.* Médico y estadista panameño contemporáneo. Como médico forma parte desde hace años del Cuerpo de Facultativos del Hospital de Santo Tomás (institución oficial). Como hombre de Estado, ha desempeñado importantes puestos, habiendo sido secretario (ministro) de Instrucción pública en 1911 en la Administración del doctor Pablo Arosemena, y en 1918 en la Administración del doctor Ramón M. Valdés. Como escritor se ha distinguido en artículos publicados en revistas y diarios.

Preciado (Fernando). *Biog.* Pianista y compositor español del siglo xix, m. en Hellín á los treinta y nueve años de edad. Gozó de reputación adquirida en muchos notables conciertos, y compuso buen número de obras para piano. Se casó con la notable pianista, que había sido discípula suya, doña Cristina Rodríguez Falcón.

Preciado (Jesús H.). *Biog.* General mejicano, n. en Guaymas (Sonora) y m. en Cuernavaca en 1894. Fué primero agricultor, luego marino y, por

último, ingresó en la milicia para luchar contra los norteamericanos en la defensa de su población natal. Durante la guerra de intervención francesa ascendió á subteniente, é hizo toda aquella campaña; hecho prisionero en Oaxaca, logró fugarse, y nuevamente se incorporó al ejército republicano. Figuró en los sitios de Querétaro y Méjico, y después tomó parte en las campañas de la Sierra de Alica y en la de Juchtlán. Era gobernador del Estado de Morelos, cargo que ya había desempeñado anteriormente, cuando le sorprendió la muerte, en la fecha y lugar citados.

Preciado de la Vega (Francisco). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla y m. en Roma el 10 de Julio de 1789. Algunos de sus biógrafos dicen que nació en Écija, afirmación que queda desvanecida con sólo leer la erudita carta que el interesado escribió desde Roma á Juan Bautista Ponfredi en 1765, y que se publicó en el tomo IV de su obra titulada *Racolta di lettere sulla pittura, sculptura et architettura,* en la cual proclama á Sevilla como patria suya, habiendo sido bautizado en la parroquia de San Andrés. Estudió en su ciudad natal gramática y filosofía, y se dedicó á la carrera eclesiástica, llegando á ser ordenado de prima tonsura; después dedicóse á la pintura, teniendo por maestro en este arte á Domingo Martínez. En 1733 se embarcó en Cádiz para Roma, junto con Felipe de Castro, habiéndole incitado á efectuar este viaje el pintor de cámara del rey de Portugal, Francisco Vieira, que acababa de llegar á Sevilla procedente de la Ciudad Eterna. Allí fué discípulo de Sebastián Conca, y durante siete años se mantuvo en aquella capital á sus expensas, pero en 1740 el rey Felipe V le otorgó una pensión de 500 ducados en recompensa á su aplicación y talento, pues ya el año anterior obtuvo Preciado de la Vega un premio en la Academia de San Lucas. En 1753 fué nombrado individuo de mérito del Instituto (Academia) de San Fernando y director en 1758 de los pensionados que enviaba esta institución á Roma, con 600 ducados de sueldo anual. Cuatro años después se le nombró secretario de la citada Academia de San Lucas, de Roma, cargo que ocupó hasta 1766, en que fué elegido príncipe de aquella corporación; terminado el tiempo de su gobierno en 1770, volvió á ser secretario hasta 1777 y nuevamente fué elegido príncipe por tres años y consiliario en 1785. A su muerte era otra vez secretario de la Academia de San Lucas. El auditor de la Rota, Antonio Despuig, le levantó un sepulcro en la iglesia de Santa Susana, de Roma, en donde había sido enterrado. Fué pintor de cámara del rey de España é individuo de las mencionadas Academias y de la de los Arcades de Roma, en la que se le dió el nombre de *Parrasio Tebano*. Como pintor no sobresalió mucho, pues sus obras no tienen los grandiosos caracteres del arte, si bien ofrecen corrección en el dibujo y agradable colorido. Son muy pocos los cuadros de este pintor que se conocen en España, figurando entre ellos, según Ceán, «el quadro grande del altar mayor del oratorio de San Felipe Neri, de Cuenca, en el que representó á la beatísima Trinidad; otro historiado del venerable Contreras con unos niños cautivos, colocado en la sacristía de los cálices de la catedral de Sevilla, y en la Academia de San Fernando, Judas entregando sus brazaletes á Tamar, de tres quartas de alto; la alegoría de la Paz, de tres varas; su boceto; otro que representa á Jept con su hija, y dos academias que figuran á Vulcano, un río y algún otro.»

Escribió una obra titulada *Arcadia pictórica* (Madrid, 1789), en la que expone los preceptos del arte de la pintura comprobados con ejemplos de las obras de los mejores pintores de la antigüedad y de Italia. En esta obra da pruebas de su instrucción poco común y de los conocimientos en su arte. ‖ Su esposa, *Catalina Querubini,* con la que había contraído matrimonio en 1750, fué también artista notable; cultivó la miniatura especialmente, y obtuvo una pensión del rey de España y el nombramiento de académica de mérito de la de San Fernando, en donde se conserva un cuadro de su mano.

PRECIADOR, RA. adj. Apreciador. Úsase también como substantivo.

PRECIADOS (José). *Biog.* Profesor de música y maestro de capilla español, que compuso varias obras de música religiosa y un *Tratado de canto llano,* publicado en 1853. Padre de la pianista y compositora Cecilia, autora de la zarzuela *El conde de Viento Negro,* estrenada en 1867.

PRECIAR. (Etim. — Del lat. *pretiare.*) v. a. Apreciar. ‖ ant. Valuar. ‖ v. r. Gloriarse, jactarse y hacer vanidad de una cosa buena ó mala. ‖ Afectar una cualidad.

PRECIDÁNEO, NEA. (Etim. — Del lat. *praecidaneus.*) adj. *Hist.* Epíteto que daban los gentiles á la víctima que se ofrecía la víspera del sacrificio solemne.

PRECIEUX ó PRESSIEUX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Loire, dist. y cantón de Montbrisson; 840 h.

PRECIGNÉ. *Geog.* C. de Francia, en el departamento del Sarthe, dist. de la Flèche, cant. y á 8 kilómetros S. de Sablé, á 30 m. de altura, junto á un pequeño afl. izq. del Sarthe; 1,120 h. (2,570 con el mun.). Iglesia del siglo XIII. Pequeño Seminario instalado en un antiguo convento de franciscanos, cuya iglesia fué suntuosamente reconstruída á fines del siglo XIX. A 1 km. restos del castillo de Bois-Dauphin, soberbio edificio del Renacimiento que perteneció á una rama de la poderosa familia de Laval. Más lejos granja del Perray ó Perray Nuevo, construída en el emplazamiento de una abadía de premonstratenses fundada en 1150. Capilla moderna consagrada á Saint-Menelé ó Manvieu, abad de Menat-en-Bourbonnais. Orfanato agrícola de niñas en la Vairie. Establos modelos en Bois-Dauphin y Perray. Aguas minerales. Construcción de máquinas agrícolas. Molinos harineros y de aceite.

PRECILHON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. y cant. E. de Oloron; 300 h.

PRECIN. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en Bohemia, circ. de Pisek, dist. y á 17 kms. SSO. de Strakonitz, junto al Wollinka, tributario del Wottawa, afl. del Moldau; 410 h. (950 con el mun.).

PRECINGIR. (Etim. — Del lat. *praecingere.*) v. a. Ceñir. U. t. c. r.

PRECINGIRSE. (Etim. — Del lat. *praecingere.*) v. r. ant. Ceñirse de antemano.

PRECINTA. f. Pequeña tira, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones á sus esquinas para darles firmeza. ‖ Cinta de hilo con que se precintan los cajones para que no se abran hasta la Aduana del punto á que van designados, ó cuándo y por quién corresponda. ‖ *Cuba.* Tira de cuero crudo que se clava en la caja de azúcar, abarcándola por varias partes. Se pone mojada para que luego estire y asegure más el envase después de seca.

PRECINTA. *Arquit. nav. y Mar.* La faja de lona con que se envuelve un cabo que va á forrarse con meollar. ‖ La tira de lona que se pone como frisa en las uniones. ‖ Tira de plomo con que se tapan algunas costuras.

PRECINTADO, DA. p. p. de PRECINTAR.

PRECINTADORES DE SOBRES. m. pl. Son los aparatos conocidos también con el nombre de *Cachet Grampon*, cerradores de sobres de pliegos certificados, los cuales quedan precintados por medio de unos cachés de seis puntas que se doblan por el interior de aquéllos.

PRECINTAR. F. **Ficeler.** — It. **Precinctare.** — In. **To cord.** — A. **Ein Band umlegen.** — P. **Precintar.** — C. **Precinctar.** — E. **Sirmi per rubando.** (Etim. — De *precinto*.) v. a. Asegurar y fortificar los cajones, poniéndoles por lo ancho y largo precintas que abracen las junturas de las tablas. ‖ Poner precinto.

PRECINTAR. *Arquit. nav. y Mar.* Colocar una precinta.

PRECINTAR. *Encuad.* Aplicar tiras de percalina pegadas al doblado de los cuadernos á fin de no castigar el papel al coser el lomo de los libros.

PRECINTO. 2.ª acep. F. **Ficelle, bande de garantie.** — It. **Agganciacasse.** — In. **Cross-band.** — A. **Kreuzband, Packzwirn.** — P. **Cinta, sob cinta.** — C. **Precincte.** — E. **Garantia rubando.** (Etim. — Del lat. *praecinctus*, acción de ceñir.) m. Acción y efecto de precintar. ‖ Ligadura sellada convenientemente con que se atan á lo largo y á lo ancho cajones, baúles, fardos, paquetes, legajos, etc., á fin de que no se abran sino cuándo y por quién corresponda, ó bien para que con esta seña ó marca no sean registrados en las aduanas intermedias, sino sólo en la del pueblo adonde se dirigen.

PRECINTO. *Tecnol.* Dos son las partes de que se compone el precinto: el marchamo y el precinto propiamente dicho. Este es un cordón ó cuerda que pasa cruzando todas las costuras de los bultos, juntas de los cajones ó bien sujetando la boca de los sacos, sin nudos ni añadidos, para que no pueda substituirse uno de los trozos por otro. Los extremos de esta cuerda ó cordón quedan sujetos por un plomo con un grabado ó sello, que se llama marchamo. Estos extremos han de quedar sujetos por el plomo de tal manera que no puedan quitarse sin romper el plomo, ni quitar éste sin romper el cordón ó cuerda.

Este precinto lo coloca la Aduana, que registra la mercancía, limitándose las aduanas intermedias entre ella y el punto de destino, á registrar los marchamos, por si hubiese habido fractura ó violencia en los precintos é imponer en tal caso la sanción correspondiente, llamándose *precintar* á la operación de colocar los precintos. En España, con objeto de facilitar el comercio de importación, se concedió por el art. 131 del Reglamento de ferrocarriles del 8 de Junio de 1859 que los géneros importados no fuesen registrados hasta las estaciones de llegada que tengan aduana, para lo cual no se precintan las mercancías, sino los vagones en que van; y como quiera que un precinto roto, sea casual, sea deliberadamente, puede traer graves complicaciones, á fin de conseguir que las compañías ferroviarias tuvieran el mayor cuidado con los vagones precintados, se dispuso por R. O. del 12 de Septiembre de 1866 que la compañía conductora pagase 1,250 pesetas por cada vagón sin que lleve el debido precinto ó con el precinto fracturado, á más de las resultas del oportuno expediente que en tal caso se instruye; pues si la fractura del precinto es casual, la compañía debe salvarla al momento poniendo otro nuevo ante personas competentes que firmarán el acta que á tal objeto se levanta. Y si la fractura del precinto ha sido hecha con malicia, es un delito del cual han de entender los Tribunales de justicia.

Hoy, dadas las ventajas del precinto, se ha generalizado no sólo en el comercio exterior, sino que también en el interior, ya entre particulares, ya entre éstos y el Estado, á fin de tener la seguridad de recibir íntegra la mercancía el receptor de la misma. Hoy, pues, ya no sólo se precintan las cartas y ciertos paquetes de cuyo transporte se encargan las oficinas de Correos, sino que también se precintan las talegas de dinero, las botellas y vasijas de leche, vino ó licor y cualquier otro encargo que convenga, siendo mucha la variedad de precintos para tan diversos usos.

El precinto más usado para embalaje se hace con una cuerda fuerte cuyo centro pase por su medio y cruce las juntas de las cuatro caras: tapa, fondo y los dos lados estando la caja en posición vertical; en el fondo se cruzan los dos ramales de la cuerda en forma de cruz y sin nudo en el centro de dicho fondo, y con la tensión suficiente van á cruzar las otras dos caras de los lados hacia la cara superior, en la que se enlazan también en forma de cruz y sin nudo con el cabo de la cuerda que se tendió primero, con el que se hace un nudo sencillo y con un pedazo de plomo se envuelven los dos cabos de la cuerda, plomo que se cierra con una prensa de tenaza de mucha fuerza, que en sus mandíbulas lleva estampado el sello ó marchamo que ha de quedar grabado en el plomo al cerrar éste, para lo cual se procura que la prensa de tenaza tenga una temperatura suficiente para producir en el plomo un principio de fusión para que queden soldados perfectamente sus dos pedazos, entre los cuales están los dos extremos de la cuerda, de modo que ni pueda abrirse el plomo, ni deshacerse el nudo, ni, por tanto, pueda abrirse la caja quitando la cuerda. Esta prensa de precintar es una tenaza formada por dos barras iguales que van articuladas por un perno, de tal modo que cada una quede dividida en dos brazos, uno largo que viene á resultar el brazo de la potencia, y el otro, el de la resistencia, corto, fuerte y plano por la parte que ha de coger al plomo, y en la que va grabado el sello que ha de imprimirse en aquél. Por lo dicho se comprende que la tenaza es generalmente una palanca de primer género con el punto de apoyo entre el brazo de la potencia y el de la resistencia, como las tenacillas para rizar el pelo, las tijeras, etc. Se ha dicho que generalmente es la tenaza de precintar una palanca de primer género, porque puede también serlo de segundo, y en este caso, como el punto de resistencia está entre la potencia y el punto de apoyo, los sellos están en el brazo que forma cada barra y á corta distancia del punto de apoyo ó sea el de unión de ambos brazos. En los cajones de tabaco se substituye la cuerda por una tira de piel que se coloca en igual forma que la cuerda. Pocos años ha ideóse una nueva clase de precinto que consiste en unos alambres que, atravesando las tapas, van por el interior, y sólo salen al exterior en las juntas de las tablas y en el punto en que han de sujetarse con el marchamo. Estos alambres presentan la ventaja de ir resguardados de rozamiento con otros objetos y

ofrecer un cierre ó refuerzo de seguridad á más del que ya de por sí da el precinto. En las latas ó potes para la leche, como que van con tapa á charnela que ajusta en la boca, y en la parte opuesta á la charnela llevan una espiga ó apéndice que entra en una pequeña argolla que hay en la boca de la botella ó pote, el precinto es sólo una cuerda ó alambre que pasa por la argolla en la porción de ésta que sale de la presilla de la tapa, sujeta á las dos y se une al marchamo. En los sacos de carbón el precinto se hace con un alambre, que atraviesa la tela del saco y se arrolla cerca de la boca, á unos 10 cm. de ella, y después de varias vueltas, taladra la tela otra vez y retorciéndose las dos puntas sobre sí mismas se ajustan en el marchamo.

Aunque generalmente el marchamo se hace de plomo, se substituye algunas veces con sellos de lacre y otras de cera. Tal acontece con las talegas de dinero en las que la cuerda, después de taladrar la tela como en los sacos de carbón, cierra la boca de los mismos con un nudo bien apretado encima del cual se pone el marchamo en lacre y luego los dos cabos de la cuerda se sujetan con otro lacre hacia la mitad de la talega. Hay que advertir que en los paquetes que las compañías exigen que vayan precintados, se les precinta como á los cajones, pero los dos cabos de la cuerda que salen del nudo de unión se unen después sobre la tapa del cajón con un sello en lacre. Las cartas y paquetes certificados de cuya conducción se encargan las oficinas de correos, han de llevar completamente engomados los cierres con un sello de lacre en cada uno y otro en el centro donde se reúnen todos los cierres, formando los sellos como una cruz de santa Eulalia en el sobre por la cara de los cierres.

En las cartas se han ideado otras dos clases de precintos: uno que no es muy usado, quizá por lo caro; se substituían los sellos de lacre por otros metálicos que al igual que aquéllos y en número igual aseguraban los cierres. El otro consiste en un sobre de papel de forma rectangular de 145 mm. de ancho y 220 de largo; pero la semihoja inferior es más ancha que la semihoja superior, de modo que presenta á ambos lados unos salientes para redoblar, y presenta también otro saliente en su borde inferior de igual ancho que los laterales. Para el cierre, se dobla la semihoja superior sobre la inferior y los salientes de ésta se redoblan sobre aquélla, con lo cual queda hecho el sobre. Se introduce la carta dentro de éste y se redobla el saliente inferior sobre la semihoja superior y los salientes laterales. La parte esencial del precinto, la que completa éste, es una serie de taladros que desde cosa de 1 cm. del borde superior y de los lados de la semihoja superior, cogen todo el largo y ancho del pliego con lo que resulta muy difícil abrir la carta sin romper el sobre. La Administración de Correos, sin embargo, exige para mayor seguridad el precinto ó sello de lacre en las puntas ó uniones del papel.

Al precintar los vagones se exige que éstos estén cerrados y consiste el precinto en un alambre que atraviesa unos taladros situados en el encuentro de cada par de puertas que van cerradas con candado y llave y se unen con el alambre que después de pasar por ambas puertas saca sus dos cabos al exterior, los cuales se retuercen sobre sí mismos y su empalme se sujeta con el marchamo de plomo.

Si los fardos se hacen con lona ú otra tela, se cose ésta, ocultando los cabos y de trecho en trecho, principalmente en los encuentros de dos costuras, se pasa un bramante continuo, esto es, sin añadido, que coja todas las telas y cuyos cabos se sujetan con el marchamo. Si el embalaje está hecho de papel fuerte éste ha de ir pegado y con sellos de lacre ó cera sin perjuicio del marchamo de plomo correspondiente.

En las cajas de embalaje, principalmente de dulces y conservas, siempre que contengan líquidos en su interior, el precinto consiste en unas tiras de papel fuertemente engomado que cubre todas las juntas de las tablas poniendo encima de cada empalme de papel un precinto ó sello en cera, lacre ó tinta grasa de modo que parte de él quede sobre la tira de papel y el resto sobre la madera, colocándose otros sellos de trecho en trecho en igual forma.

Se comprende que los sellos que se utilicen para los marchamos han de llevar marca ó dibujo particular ó especial de cada empresa, compañía, particular ó Aduana que haga el precinto, pues si éste se encontrase en cualquier parte, de nada serviría y no sería una garantía de la inviolabilidad del paquete.

PRECINTO. *Tip.* y *Litog.* Impreso en forma de tiras, bandas ó fajas que á manera de etiqueta de garantía comercial de algún producto delicado van pegadas en botellas, frascos, cajas ó envoltorios, junto á la parte más indicada, para manifestar con su estado de integridad si el recipiente ha sido vulnerado ó no.

PRECIO. 1.ª acep. F. **Prix.** — It. **Prezzo.** — In. **Price.** — A. **Preis.** — P. **Preço.** — C. **Preu.** — E. **Prezo.** (Etim. — Del lat. *pretium*, precio.) m. Valor pecuniario en que se estima una cosa. ‖ Premio ó prez que se ganaba en las justas. ‖ fig. Estimación, importancia ó crédito. *Es hombre de gran* PRECIO.

Notan Baralt y Capmany que en la segunda acepción de *premio*, esta voz constituye un galicismo. Los vocablos *galardón, prez, costa, valor, mérito*, y el dicho *premio*, la pueden substituir muy oportunamente.

A BAJO PRECIO. BARATO. ‖ De poco mérito. ‖ De escaso valor.

ABRIR PRECIO. fr. Hacer el primer ejemplar de precio en la venta de los géneros ó mercaderías. ‖ A BUEN PRECIO. fr. fam. Equivale á decir extraordinariamente caro. ‖ fig. También se dice de lo que escasea. ‖ A costa de gran sacrificio. ‖ A ESE PRECIO NUEVO. fr. fam. Solemos decirlo cuando por alguna cosa creemos que nos pide mayor cantidad que la que vale. ‖ ALZAR EL PRECIO DE UNA COSA. fr. fig. Aumentarlo ó subirlo. ‖ A PRECIO FIJO. Con rigor, sin alteraciones ni parcialidades. ‖ A PRECIO MÓDICO. Véase A BAJO PRECIO. ‖ A UN PRECIO ARREGLADO. fr. A precio razonable. ‖ BONITO PRECIO. fr. fam. Equivale á decir que está cara una cosa. ‖ CORRER LAS COSAS Á TAL PRECIO. fr. Tener tal estimación ó valor. ‖ HACER EN PRECIO. fr. fig. Redundar en honor, ser honroso. ‖ PONER Á PRECIO. fr. V. PONER TALLA. ‖ PONER EN PRECIO UNA COSA. fr. Ajustar, concertar el valor que se ha de dar ó llevar por ella. ‖ PONER PRECIO Á UNA COSA. fr. Apreciar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por ella. ‖ ROMPER PRECIO. fr. V. ABRIR PRECIO. ‖ TENER EN PRECIO UNA COSA. fr. Estimarla, apreciarla.

PRECIO. *Der.* Del precio como elemento real y requisito en los contratos de compraventa y arrendamiento, se ha tratado en las voces COMPRAVENTA (t. XIV, págs, 818. 821, 822 y 830) y LOCACIÓN-CONDUCCIÓN (t. XXX, págs. 1256 y 1260-61).

Ahora procede tratar de él desde el punto de vista del Derecho penal y del Administrativo.

I. — DERECHO PENAL

En dos sentidos tratan del precio las leyes penales: 1.° en cuanto es una circunstancia agravante en la comisión de los delitos y faltas, y 2.° en cuanto las maquinaciones para alterarlo en perjuicio de tercero constituyen delito ó falta.

1.—*El precio como circunstancia agravante*

A tenor del Código penal español del 30 de Agosto de 1870, que está conforme en esto con todos los extranjeros, constituye una circunstancia agravante «cometer el delito mediante precio, recompensa ó promesa» (art. 10, núm. 3.°). Aunque el Código se refiere sólo á los delitos, la circunstancia de que se trata tiene también aplicación en las faltas.

El *fundamento* de la agravación es claro: quien no recela en causar daño á otro sin obedecer á impulsos propios, sino convirtiéndose en instrumento de la venganza ó del odio ajeno mediante un puñado de dinero, demuestra una mayor perversidad que el que obra por impulso propio. Además, la sociedad está interesada en que sea más enérgico en este caso el castigo, pues, de lo contrario, quedaría más fácilmente expuesta. La justicia pide también la agravación de la pena; pues si no se impusiese ésta en grado mayor al que obra por precio, resultaría menos castigado que quien procede sin él, ya que la pena queda en parte compensada con el lucro especial que el hecho delictivo produce, además del que éste pueda producir en sí mismo. Por estas razones las leyes penales han castigado siempre con especial severidad al que de este modo procede, si bien se fijaban principalmente en el delito de homicidio.

Nuestro Código equipara al precio la recompensa y la promesa. Por *precio* se entiende el dinero recibido por el delincuente; por *recompensa* la retribución consistente en cualquier otra cosa; en virtud de la palabra *promesa* no se requiere que el precio ó la recompensa se entreguen desde luego, sino que basta se hayan prometido y aceptado, porque la esperanza de su obtención es la causa que origina inmediatamente el hecho punible; y por eso el Tribunal Supremo ha declarado que es de estimar esta circunstancia cuando el delito se comete en virtud de una apuesta, aunque ésta no se cobre después (Sentencia del 17 de Marzo de 1900).

Dos observaciones son precisas: 1.ª Que la circunstancia que nos ocupa supone siempre una relación de dar ó prometer entre dos personas: una que paga ú ofrece y otra que acepta. En consecuencia, no se consideran como precio, recompensa ó promesa, y no producen, por tanto, la agravación de que se trata, las ventajas que el delincuente se proponga obtener ú obtenga por efecto de los mismos hechos que se proponga realizar ó realice (v. gr., matar para robar), y 2.ª Que esta circunstancia deja de ser tal para pasar á caracterizar un delito especial cuando concurre en el *homicidio*, al que convierte en *asesinato* (V.).

2. — *La alteración de los precios como delito ó falta*

Fundamento. La baratura de las mercancías y en especial de los artículos de primera necesidad, es el fin principal de la Economía. Cuando el precio de ellas varía por causas naturales (escasez de cosechas, exceso de consumo, aumento de impuestos, etcétera) esa variación será una desgracia, pero no un delito; mas cuando procede de la mala fe, confabulándose los productores ó los vendedores para elevar los precios ó (lo que no ha sucedido todavía) los consumidores para rebajarlos, de tal manera que por medios artificiales se produzca la carestía ó se irroguen pérdidas á los productores, hay un perjuicio, un daño, causado maliciosamente á tercero, que reúne todos los caracteres de una acción punible, tanto más cuanto puede afectar y afecta al interés social en sí mismo, alterando las condiciones de la vida. El hecho es más grave que el robo: pues éste se comete contra una persona ó un corto número de ellas, y el ladrón corre riesgo; mientras que las maquinaciones para alterar el precio de las cosas encareciéndolas, además de atacar á la propiedad ajena, van contra todos los consumidores, y, por lo general, los que las realizan no corren riesgo por parte de los expoliados. La defensa de los débiles, de los necesitados y del interés general, de la vida y de la hacienda de la gran masa de los ciudadanos, en una palabra, la defensa del orden social, exige el castigo severo de tales perturbaciones. La Moral, la Economía y el Derecho están conformes, como ya indicaba Pacheco, en que debe penarse al que, por codicia, desoyendo á la conciencia ó sin conciencia, se confabula con otros para, haciendo de la necesidad de los demás un motivo de ilícito enriquecimiento, elevar arbitrariamente el precio de las mercancías. Es, según ya se ha indicado, una especie de *robo en cuadrilla,* organizado y calculado, con premeditación y alevosía.

Precedentes. En todos los tiempos el afán de lucro ha llevado á realizar actos de este género; pero en nuestros días han alcanzado una generalidad é intensidad que no soñaron los antiguos. Las leyes de otros tiempos corregían ó evitaban en gran parte el mal con su severidad; las modernas lo han fomentado con su lenidad.

En Roma un texto de Ulpiano, trasladado al Digesto (frag. 6.°, tít. 11, lib. 47), nos dice que «los mandatos y constituciones de los príncipes salieron al encuentro de la avaricia de los acaparadores que solían hacer escasear y encarecer las provisiones». Para ello se prohibieron tanto los acaparamientos como la ocultación de las mercancías y el no vender á precios equitativos los frutos en espera de cosechas menos abundantes. Las penas eran realmente *eficaces,* pues consistían en incapacidad para el comercio, siendo, además, los culpables castigados á trabajar en las obras públicas ó á relegación. Un Edicto de Trajano castigó con las penas de la Ley Cornelia *de falsis* á los que usaban balanzas falsas, y Adriano impuso la relegación á una isla á todo el que tuviese medidas falsas.

En nuestra patria las Partidas nos dan á conocer nuevas formas de confabulaciones, ya más semejantes á las de nuestros tiempos, estableciendo también contra ellas medidas y sanciones eficaces. La Ley 2.ª, tít. 7.° de la Partida V merece ser transcrita en este lugar. Dice así: «Cotos (voz equivalente á pacto con cláusula penal, lo que hoy se llama *cartell* en inglés) e posturas (convenios) ponen los mercaderes entre si, faziendo juras e cofradías (sociedades, uniones, ó compañías) que se ayuden unos con otros, poniendo precio entre sí, por quanto den la vara de cada paño, e por quanto den otrosí el peso e la medida de las otras cosas, e non por menos. Otrosí los menestrales ponen coto entre sí, por quanto precio den

cada una de las cosas que fazen de sus menesteres. Otrosí fazen posturas, que otro ninguno non labre de sus menesteres, si non aquellos que ellos reciben en sus compañías. E aun, que aquellos que assí fueren recebidos, que no acabe el uno lo que el otro oviere comenzado. E aun ponen coto en otra manera, que non muestren sus menesteres a otros, si non aquellos que descendieren de sus linajes dellos mismos (gremios cerrados que, como se ve, son más antiguos de lo que generalmente se cree). E porque se siguen muchos males dende, defendemos (prohibimos) que tales cofradías e posturas e cotos, como estos sobredichos, nin otros semejantes dellos, non sean puestos sin sabiduría e otorgamiento del Rey, e si los pusieren que non valan. E todos cuantos de aquí a delante los pusieren, pierdan todo quanto que ovieren, e sea del Rey. E aun demas desto, sean echados de la tierra para siempre. Otrosí dezimos que los judgadores mayores de la villa, si consintieren que tales cotos sean puestos; o si despues que fueren puestos non los fizieren desfazer si lo sopieren; o non lo embiaren dezir al Rey que los desfaga; que deben pechar al Rey cincuenta libras de oro.» Imponíanse, pues, á los mercaderes que se confabulasen para fijar los precios las penas de confiscación y extrañamiento perpetuo, y para que estas penas fuesen más eficaces se castigaba á las autoridades que tolerasen tales confabulaciones con una multa mucho mayor que el provecho que pudieran obtener de su tolerancia.

Prescindiendo de las disposiciones contenidas en la Novísima Recopilación, algunas de las cuales se citan en el artículo ABASTOS (t. I. pág. 196), sólo diremos que las corrientes en pro de la absoluta libertad de concurrencia, que triunfaron á últimos del siglo XVIII, pusieron fin á los abusos ó los disminuyeron, por lo que la severidad de las leyes disminuyó también y sólo establecieron sanciones moderadas contra los ataques á esa libertad. Las penas de incapacidad para el ejercicio del comercio, de extrañamiento perpetuo y de confiscación de las mercancías, desaparecieron, imponiéndose en su lugar las de arresto y multas (Código penal de 1850, arts. 461 y 462), mucho menos eficaces, ya que la multa puede pagarse con una parte de la ilícita ganancia.

Derecho vigente. En otro lugar se indican algunas disposiciones de carácter penal que, por referirse á una política transitoria, no deben figurar aquí, en donde sólo nos ocuparemos de las del vigente Código penal de 1870.

Han pasado á éste las del Código de 1850. Como en aquél, se penan «las maquinaciones para alterar el precio de las cosas», á definir y castigar las cuales se dedica el cap. V, del tít. 3.° (Delitos contra la propiedad), del lib. 2.° (arts. 555-558), además de algún otro artículo en que tales hechos se penan como «falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones» (art. 593). Según estas disposiciones:

A) Constituye la *falta* que acaba de mencionarse, el esparcir falsos rumores ó usar de cualquier otro artificio ilícito para alterar el precio natural de las cosas, si el hecho no constituyere delito. *Pena:* cinco á quince días de arresto y multa de 25 á 75 pesetas (artículo 593). Parece que aquí lo que se pena es el emplear los medios indicados cuando no consigan alterar ese precio natural; pues si lo consiguieren el hecho será delito, según veremos. El artificio para ser punible ha de ser *ilícito;* pero el Código no define esta palabra, la cual parece una redundancia, en primer lugar porque no se comprende cómo puede ser lícito un artificio para alterar el precio natural de las cosas, y en segundo término porque el Código no exige, según veremos, ese requisito de la ilicitud al definir y penar el delito correlativo. La exigüidad de la pena salta á la vista, sobre todo cuando, como es lo corriente, existe confabulación ó manejo colectivo.

B) Constituye un *delito* contra la propiedad: 1.° Solicitar dádiva ó promesa para no tomar parte en una subasta pública ó intentar alejar de ella á los postores por medio de amenazas, dádivas, promesas ó cualquier otro artificio, con el fin de alterar el precio del remate. *Pena:* multa del 10 al 50 por 100 del valor de la cosa subastada, á no tenerla mayor la amenaza ó los otros medios empleados (art. 555). Esta disposición carece de aplicación en la práctica. V. SUBASTA.

2.° Coligarse para encarecer ó abaratar abusivamente el precio del trabajo ó sus condiciones, siempre que la coligación haya comenzado á ejecutarse. *Pena:* arresto mayor, que se impondrá en su grado máximo, á los jefes y promotores y á los que, para asegurar el éxito, emplearen violencias ó amenazas, á no ser que por ellas merecieren mayor pena (artículo 556). Este precepto carece también de aplicación, habiéndose dictado una ley especial sobre conciliación y arbitraje el 19 de Mayo de 1908 y otra sobre huelgas el 27 de Abril de 1909, que lo han derogado. V. HUELGA.

3.° Alterar los precios naturales que resultarían de la libre concurrencia en las mercancías, acciones, rentas públicas ó privadas, ó cualesquiera otras cosas que fueren objeto de contratación, esparciendo falsos rumores ó usando de cualquier otro artificio. *Pena:* arresto mayor y multa de 500 á 5,000 pesetas, pena que se impondrá en su grado máximo cuando se trate de artículos alimenticios ú otros objetos de primera necesidad. En este caso, para que la coligación sea punible basta que haya comenzado á ejecutarse (arts. 557 y 558).

Insuficiencia de esta legislación. Proyecto de reforma. Limitándonos al tercer caso, el precepto es ineficaz. En primer lugar y salvo que se trate de artículos de primera necesidad, para que haya delito es preciso que se haya producido la alteración del precio natural de las cosas; con lo cual el negocio está ya realizado y la multa importa poco. Además, ni el Código determina cuáles son artículos de primera necesidad (entendemos que deben considerarse como tales todos los necesarios para la alimentación, vestido y habitación), ni es fácil fijar el precio *natural* de las cosas que *resultaría* de la libre concurrencia. Precisamente el exceso de la libertad de concurrencia ha encarecido el precio de las cosas (V. CONCURRENCIA y PRECIO. *Econ.*). El Código vigente ha suprimido el comiso de los géneros que expresamente imponía el de 1850, si bien pudiera imponerse en todo caso por aplicación del art. 63 (V. COMISO); pero no se impone, ni las disposiciones del Código se aplican. Acaparadores y vendedores disfrutan de plena libertad para realizar sus confabulaciones y combinaciones, que alteran en gran escala los precios de todos los artículos de consumo. Por lo demás, la redacción del precepto permitiría declarar incursas en él todas las formas modernas de confabulación: *corner, ring, cartell, trust,* etc., ya que castiga, no sólo la elevación de

los precios por medio de falsos rumores (v. gr., noticias falsas en la Bolsa ó en los centros de contratación), sino *cualquier otro artificio* que consiga el mismo fin, y aun, tratándose de artículos de primera necesidad, basta que la confabulación haya comenzado á ejecutarse.

Las nuevas formas de ésta que hemos citado, tienen por objeto limitar ó anular los efectos de la libre concurrencia, es decir, la competencia. De ellas se tratará con el detenimiento necesario en la voz Trust, bastando ahora con indicar que el *corner* es una maniobra de acaparamiento emprendida por un especulador aislado ó por un pequeño grupo de especuladores, con objeto de acopiar y retirar momentáneamente de la circulación tal ó cual mercancía, á fin de darla salida después á los más altos precios; el *ring* es el mismo *corner* cuando se realiza por una compañía financiera ó por un sindicato. Claudio Jannet ha descrito con claridad la táctica de estos especuladores. «Empiezan, dice, por comprar todas las provisiones disponibles, cuyo primer resultado es ya producir un alza de los precios. Se guardan muy bien de dejar absolutamente de vender, lo que sería peligrosísimo; pero limitan las ventas á lo necesario, realizándolas á precios cada vez más altos, graduados á medida que la cotización va elevándose en el mercado á consecuencia de las compras que hacen los confabulados y de la disminución de las ventas, ventas que cada confabulado sólo debe realizar en la medida convenida. Al mismo tiempo compran á plazo á los liquidadores sucesivos todas las cantidades que éstos ofrezcan, y la elevación de las cotizaciones provoca la multiplicación de las ofertas. No se teme almacenar demasiado, pues por medio de los *warrants* se proporcionan dinero por el valor, poco más ó menos, de las mercancías.

»Los negociantes al descubierto se encuentran en la mayoría de los casos incapacitados para entregar los géneros vendidos, á causa del acaparamiento de las mercancías llevado á cabo por el *corner* (ó por el *ring*), viéndose obligados, para cumplir sus compromisos, á pagar altos sobreprecios y esto es otra de las ganancias del *corner*» (*Le capital, la spéculation et la finance au XIX*[e] *siècle*, página 289, París, 1892).

El *cartell* es una coalición de productores de la misma clase de objetos para, limitando convencionalmente la producción, sostener ó elevar el precio, anulando la competencia. El *trust* va más allá: funde en una sola sociedad ó empresa á los distintos productores (aunque éstos conserven nominalmente una existencia propia), concentrando industrial, comercial y financieramente la producción y venta de las cosas, para, de un lado, obtener ventajas económicas naturales ó artificiales (protección arancelaria, rebajas en los transportes), y de otro, anular la competencia y señalar á su arbitrio el precio de los productos. Esto último ha sido negado por algunos; pero Saint-Leon (*Cartells y Trusts*, versión española por B. Ordóñez, Madrid) prueba que al mismo tiempo que exageran el precio de los productos de que son detentadores, se dan maña para monopolizar los productos que pueden substituirlos, explotando incesantemente al consumidor (pág. 197). Por lo general, en España se realizan los acaparamientos de los productores y las confabulaciones de los comerciantes por medio de los gremios ó Cámaras, revistiendo las más variadas formas.

Compréndese que cuando estaban prohibidas en general todo género de asociaciones industriales y dominaba la libre competencia, por consecuencia del régimen políticoeconómico individualista, bastasen sanciones débiles para un mal que no se daba en la realidad con caracteres alarmantes; pero reinstaurado el régimen de la libertad de asociación y establecidas de nuevo las corporaciones, es necesario volver también á la severidad de las antiguas leyes, para evitar los abusos.

En el extranjero, los jueces y los legisladores han comenzado á seguir este camino. En Alemania, ha declarado en 1908 el *Reichsgericht* que, á pesar del *cartell*, no están obligados los que lo forman á restringir la producción; lo cual equivale á declarar la ilicitud de esta finalidad. En Austria, la ley civil niega todo efecto jurídico á los convenios entre industriales (*Gewerbsleute*) con el fin de producir la subida de los precios, y la jurisprudencia se ha negado siempre á la admisión de toda demanda fundada en un pacto sindical; la opinión pública se ha declarado manifiestamente hostil á las confabulaciones de productores y de vendedores. En Francia, el art. 419 del Código penal castiga con multas y arresto hasta de un año á todos los que, por medio de hechos falsos, de ofertas excesivas sobre los precios corrientes, de coaliciones entre detentores de géneros ó mercancías con el fin de no venderlas *ó de hacerlo sólo á cierto precio* ó por cualesquiera otros medios, produzcan artificialmente el alza ó la baja; y la jurisprudencia ha declarado la ilicitud de todo convenio de acumulación de mercancías para venderlas á un precio igual, como contrario á la libertad del comercio y de la industria, á pesar de lo cual Paul Pic reclama una legislación represiva que deje completa libertad á los sindicatos de defensa, pero permita poner trabas á los convenios industriales, cualquiera que sea el nombre con que se los designe y la forma que revistan, el día en que se conviertan en instrumentos de acaparamiento y monopolio (*Syndicats ou coalitions de producteurs et la loi penale*, en la *Revue Politique et Parlementaire*, 10 de Noviembre de 1902). El Código penal ruso declara ilegales los convenios cuyo fin es producir la subida de los precios de los artículos de primera necesidad (arts. 913 y 1180).

En España, aparte de la llamada Ley de subsistencias, de carácter temporal y transitorio y con sanciones también ineficaces, como se verá en seguida, los legisladores no se han preocupado de la cuestión en nuestros tiempos para establecer un sistema legal defensivo de los consumidores. Unicamente en el Senado se presentó una proposición de ley en este sentido (13 de Febrero de 1919) por el senador don Dalmacio Iglesias, proposición que pasó á las Secciones, pero que no llegó á discutirse á causa de la suspensión de sesiones y los acontecimientos políticos que la siguieron. En ella, después de una exposición de motivos destinada á demostrar los abusos que se tratan de remediar y la necesidad del remedio, se propone la prohibición del acaparamiento y almacenaje de los productos de primera necesidad (considerándose como tales los precisos para la alimentación del hombre y de los animales de labor, el algodón, la lana, los abonos y semillas necesarios para producir los primeros, los curtidos y pieles para el calzado, la leña y el carbón), siempre que signifiquen una intermediación entre los productores y el comercio que vende directamente á los consumidores,

autorizando á los primeros para establecer depósitos francos de sus productos en los centros de consumo, á condición de que los precios de venta en ellos no sean superiores á los que existan en el punto de producción y á los gastos de transporte, concediendo un plazo de dos meses para la liquidación de los almacenajes y acaparamientos existentes, y penando las contravenciones con prisión correccional en su grado medio, inhabilitación especial perpetua para el ejercicio de todo comercio ó industria y comiso de los productos almacenados ó acaparados, los cuales serían entregados, como premio, á los denunciadores; declarándose á los Tribunales de Derecho únicos competentes para conocer de esta clase de delitos contra los intereses económicosociales y suspendida en cuanto á ellos la gracia de indulto. Para completar el sistema se prohibía el establecimiento de nuevos comercios al por menor de los expresados productos, cuando los establecidos excediesen de cierto número en relación con la población del lugar, dictándose reglas para la amortización, sin lesión del derecho de propiedad, de los que actualmente excediesen de dicho número, y se castigaba con una penalidad progresiva (que llegaba hasta prisión correccional, cierre y comiso del establecimiento é incapacidad especial perpetua, en caso de segunda reincidencia, también sin indulto posible y con competencia exclusiva de los Tribunales de Derecho) la falsificación ó adulteración de los mencionados artículos, imponiéndose el certificado de garantía de la cantidad, calidad y precio de la mercancía vendida.

II. — Derecho económicoadministrativo

En la voz **Abastos** (t. I, págs. 196 y 197) se han indicado las principales medidas adoptadas hasta el siglo XX por los legisladores españoles para procurar la abundancia y la baratura de las mercancías de primera necesidad como fin de la llamada *policía de abastos*. Con todo, el régimen de la libre concurrencia, el *laissez faire*, dominó en los Gobiernos hasta que, como consecuencia de la carestía y de las especulaciones que aparecieron en los años de la guerra mundial (1914-18) y del período *post-guerra*, la opinión pública requirió su intervención para evitar abusos. Ya una ley del 18 de Febrero de 1915 autorizó al Gobierno para favorecer la importación de substancias alimenticias y primeras materias, proceder á la expropiación é incautación de éstas, en el caso de que egoísmos ilícitos de los especuladores comprometiesen el mantenimiento de la población nacional, y conceder á buques extranjeros el comercio de cabotaje, así como para la compra por cuenta del Tesoro de substancias alimenticias, á fin de venderlas á precios reguladores, y estableció una Junta de subsistencias en cada provincia encargada de, *a requerimiento de los Ayuntamientos*, proponer al Gobierno la incautación de las cantidades almacenadas ó acaparadas, en la cantidad estrictamente indispensable, para que, previo pago de su precio, que fijaría la misma Junta *oyendo al interesado y á las Cámaras de Comercio*, fuesen vendidas por los Ayuntamientos con un recargo máximo del 3 por 100 sobre el precio de incautación. Esta ley no establecía sanción alguna contra los acaparadores ni ordenaba la tasa del precio al por menor. Esta última fué establecida de una manera vergonzante por la R. O. del 10 de Abril siguiente, que ordenó que el precio del kilogramo de pan no excediese del que tuviese en la localidad el kilogramo de harina (con lo cual los panaderos llegaron á negarse á fabricarlo), y encargó á las Juntas que *procurasen* que el precio al por menor de los artículos de consumo no excediese del recargo del 15 por 100 sobre el que representasen el de origen, los gastos de transporte y las mermas; encargando á los gobernadores, como presidentes de las Juntas provinciales, que dispusiesen lo conveniente para el cumplimiento de todo ello.

La insuficiencia de la ley de 1915 y su carácter temporal (sólo fué dada por un año) hicieron que fuera substituída por la del 11 de Noviembre de 1916 que, de año en año, ha ido siendo prorrogada hasta la actualidad (1922). Esta ley añadió á las disposiciones de la de 1915 (que reprodujo) la autorización para regular las tarifas ferroviarias de transportes (mediante indemnizaciones pecuniarias á las Compañías), incautarse, mediante indemnización, de material ferroviario, flotas, minas y fábricas de gas y tasar con carácter general para todo el reino ó para cada provincia, oyendo á la Junta provincial, el precio de las substancias alimenticias, primeras materias y, excepcionalmente, de los fletes de buques españoles; y estableció multas, variables entre 500 y 5,000 pesetas, que se impondrían *por resolución ministerial*, para las infracciones.

El desarrollo de las disposiciones de esta ley motivó otra serie de ellas, que pueden clasificarse en los tres grupos siguientes:

1.° *Organización*. El R. D. del 14 de Noviembre de 1916 estableció, además de las Juntas provinciales, una Junta central de subsistencias y un Comité ejecutivo, afectos al ministerio de Fomento, para entender en todo lo relativo á la materia. La Junta central se transformó en *Comisaría general de abastecimientos* (R. D. del 3 de Octubre de 1917), á la que se unió una *Subsecretaría* (R. D. del 24 de Julio de 1918), dando lugar todo ello á la creación de un departamento ministerial con el nombre de *Ministerio de Abastecimientos* (R. D. del 3 de Septiembre de 1918). Afectos á éste se establecieron una nube de organismos: la Inspección de abastecimientos, una Comisión consultiva para el trigo, la harina y el pan, una Junta especial para la tasa de los materiales de construcción y una interminable serie de Comités para regular la importación y exportación, para el abastecimiento de yute, de pelo, de aceite y tortas de linaza, de azufre, de ferromanganeso, de pieles, curtidos y calzado, etc., y muchas otras Juntas (como la nacional reguladora del comercio de aceites) y Comisiones (como la de compra de trigos). La organización se completó con la creación de *Juntas locales* de subsistencias (R. O. del 20 de Febrero de 1919).

2.° *Aprovisionamiento*. A este fin, el Estado realizó compras de trigo en grandes cantidades, vendiéndolas á los fabricantes de harinas; reglamentó las incautaciones, exigió declaraciones de consumo y de producción de trigo, así como de existencia de productos (R. D. del 7 de Diciembre de 1916); restringió la libertad de circulación de las expediciones de substancias alimenticias en las costas y fronteras para impedir las exportaciones fraudulentas (R. O. del 5 de Abril de 1917); exigió ciertos requisitos para la libre circulación del trigo, de la harina y del arroz entre las provincias (R. O. del 25 de Noviembre de 1917); proscribió la tenencia *clandestina* de subsistencias en cantidades superiores á las necesidades del consumo del poseedor y su familia (R. D. del 21 de Diciembre de 1917); prohibió las

exportaciones de aceitunas, pieles de conejo y liebre. ganado caballar, mular y asnal, aceite y tortas de linaza, y exigió *licencias especiales de exportación* para la de los demás productos; estableció la obligación de tener depósitos declarados de aceite para el consumo nacional; impuso la elaboración de un *tipo único de harina* (R. D. del 10 de Agosto de 1919); limitó el suministro de flúido eléctrico y reguló el consumo de gasolina y de benzol; permitió la importación de trigo americano por cuenta de los particulares y, por fin, persiguió el acaparamiento de substancias alimenticias y señaló penas para los contraventores (R. D. del 7 de Marzo de 1919), si bien esta última disposición estuvo muy poco tiempo en vigor, como veremos.

3.° *Regulación del precio por medio de la tasa.* Creada una Junta para tasar los materiales de construcción (R. O. del 15 de Marzo de 1918) y autorizadas las Juntas provinciales para tasar autoritativamente el precio máximo del trigo y de la harina (R. O. del 11 de Abril de 1918), se estableció también la del azúcar por medio de una Junta consultiva (R. O. del 2 de Marzo de 1920); se prohibió el aumento de precio de los artículos de primera necesidad sin previo aviso á las Juntas provinciales (Real orden del 3 de Enero de 1917); se tasó el de la gasolina y sus substitutivos, los carbones, trigo, harina, pan, arroz, cemento portland artificial, el gas y los productos siderúrgicos, revisándose de tiempo en tiempo las tasas (generalmente para aumentar el precio), imponiéndose á los comerciantes de ultramarinos la obligación de tener expuesto al público el cuadro de precios vigente; se regularon los alquileres en las poblaciones de más de 20,000 almas, no permitiéndose elevarlos más del 10 por 100 con relación á los existentes en 1914 (R. D. del 21 de Junio de 1920), y se prohibió (como si ya no lo estuviese) la fabricación y venta de substancias alimenticias adulteradas (R. O. del 7 de Diciembre de 1917).

Juicio. El sistema expuesto no satisfizo los intereses de los productores, de los comerciantes ni de los consumidores. La organización, complicada y costosísima, no bastó para perseguir las ocultaciones y acaparamientos, y en los casos en que éstos se descubrieron faltó el castigo. Las sanciones, reducidas á multas, carecieron de eficacia, aunque la facultad de imponerlas se concedió á los gobernadores, autorizándoles para delegar en los alcaldes (R. O. del 12 de Diciembre de 1916), lo que dejó sometida la cuestión á las influencias locales; y los casos en que las multas se impusieron, fueron sólo de poca importancia y no surtieron efecto porque el negocio dejó margen para pagarlas. El Estado compró grandes partidas de trigo, realizando á veces la compra á los acaparadores, que efectuaron enormes ganancias; y con frecuencia los cereales estaban averiados y se averiaron en los depósitos. El contrabando adquirió proporciones enormes, sobre todo de ganado, que siguió exportándose á pesar de las prohibiciones legales. La tasa no produjo resultados, pues, de un lado, no se tasaron ciertos productos, como los paños, las telas y el calzado, cuyos precios al por menor alcanzaron y siguen alcanzando elevación enorme con relación á los al por mayor, y de otro, los vendedores ocultaron las mercancías, no proporcionándolas sino como favor á precio muy superior al de tasa. El régimen de licencias para la exportación anuló la prohibición de ésta, concediéndose aquéllas con frecuencia, no siempre sin atender al interés pecuniario ó al político; y como si esto fuera poco, se autorizó la exportación de un gran número de artículos, como los dulces, miel, maquinaria, alpiste, aceitunas, lentejas, pastas para sopa, aceite, caucho manufacturado, desperdicios de lana y algodón, pieles, calzado y otros, permitiéndose libremente toda clase de exportaciones por vía Tánger (R. O. del 2 de Marzo de 1920). Faltó decisión para adoptar medidas radicales y castigar con severidad al comercio de mala fe.

No queriéndose seguir este camino, y visto el fracaso del seguido, se suprimió el ministerio de Abastecimientos, restableciendo en su lugar la Comisaría general de subsistencias, dependiente del ministerio de Fomento (R. D. del 8 de Mayo de 1920) y, finalmente, lo fué ésta también, distribuyéndose entre las dependencias permanentes de la Administración los servicios y organismos de aquélla (R. D. del 11 de Septiembre de 1920), habiendo el sistema costado al erario más de 200.000,000 de pesetas y sobreseyéndose todos los expedientes y devolviéndose todas las mercancías decomisadas á los contraventores (R. O. del 5 de Julio de 1921).

Precio. *Econ.* Indicaremos: I. Conceptos preliminares; II. Mecanismo de los precios, y III. Estadística de los mismos.

I. — Preliminares

1. *Concepto del precio.* El vulgo suele confundir la idea de precio con la de valor y así, en el lenguaje usual al preguntarse cuánto *vale* una cosa, se quiere inquirir cuál es su precio; pero la ciencia distingue ambas ideas.

El valor (V.) es el fundamento del precio. Este no es más que la *expresión numérica* de aquél, existiendo entre uno y otro la misma distinción que entre el pensamiento y la palabra, la idea y la expresión de esta idea.

En el terreno de la práctica suelen decir los economistas que el precio es «la expresión *en moneda* del valor de las cosas que están en el comercio», ó «el cambio de una mercancía por una materia amonedada», fundándose en que, en ese terreno de la práctica, todas las especies se reducen á la moneda, siendo ésta el denominador común de todos los valores; pero en el terreno de la razón pura ó científico este concepto es inadmisible, pues aunque suprimamos (intelectualmente hoy) la moneda metálica (y ésta no existía en las primeras edades de la vida social) no por eso dejará de existir el precio: una oveja, por ejemplo, se cambiaría por una cántara de vino, ó un buey por trigo, representando el vino el precio de la oveja y el trigo el precio del buey, y viceversa.

Un concepto del precio, aceptable en el orden teórico y en el práctico, es el de «la suma contra la cual puede ser cambiada una cosa», suma que puede consistir en otras cosas y, por tanto, en moneda. El precio es así la medida del valor de una cosa por otra; y se pregunta qué cosa debe ser esta por la cual se aprecie el valor.

Cosas propuestas para medir el valor. En el orden real de los países civilizados actuales, esta cosa es la moneda ó, mejor dicho, los metales preciosos (oro y plata) á causa de sus propiedades, en especial la de su relativa estabilidad ó fijeza de valor (V. Moneda): pero ésta no es absoluta, sino que están sujetas á fluctuaciones, por lo que se ha dicho que es inaceptable el tomar como unidad de medida

del valor y para determinar el precio, una que cambia ella misma de valor. La unidad de medida debe ser fija, como lo son el metro y el gramo, y el oro y la plata no lo son: en el siglo XV fueron extremadamente raros estos metales, por lo que su valor aumentó en grado sumo; la explotación de las minas de América los hizo más abundantes, y ese su valor descendió; volvieron á ser relativamente raros á principios del siglo XVII; el descubrimiento de los placeres de California y de Australia los volvió á hacer abundantes, y en la actualidad vuelven á ser raros. En consecuencia, tomarlos como unidad del valor parece tan absurdo como tomar por unidad de longitud la altura barométrica, con lo cual la altura de las montañas aumentaría ó disminuiría según el barómetro estuviese bajo ó alto (Foville). De aquí el que se haya propuesto tomar otras cosas como unidad para medir el valor, á saber:

1.° Adam Smith propuso el *trabajo*. En tesis general es indudable que el valor de todo producto puede medirse por la cantidad de trabajo que ha costado obtenerlo ó adquirirlo, ó por la que puede ocasionar; pero el trabajo no constituye tampoco una medida fija é inmutable; es un valor que puede cambiar y cambia como todos los valores, y que es, además, desigual en calidad y cantidad según los individuos, países y circunstancias.

2.° Say, reconociendo que no existe una medida invariable, propuso adoptar el *trigo;* mas tampoco éste es aceptable, pues los gastos de producción del trigo son variables y su valor depende de su escasez ó abundancia y de otras circunstancias.

3.° Bastiat ha propuesto tomar como medida los *servicios;* pero si éstos pueden servir en el orden especulativo para medir el valor, hay la dificultad de cómo se aprecian ó miden en la práctica, ya que su valor es muy variable ó diferente según las necesidades de las personas y las circunstancias en que éstas se encuentren. El servicio de ir á buscar y traer un poco de agua es de un gran valor en ocasiones y en otras no tiene valor alguno.

Lo mismo puede decirse de todas las otras cosas propuestas (los productos agrícolas, según Pitty; las monedas imaginarias, de Stewart; la relación entre el capital y el trabajo, según Cazaux, etc.), pues, como escribe Batbie, para medir un valor es necesario otro valor (ya que la unidad ha de ser de la misma naturaleza de lo medido) y no habiendo valor alguno fijo, ya que todos varían según la ley de la oferta y la demanda y otras circunstancias, resulta que ningún valor puede ser medido por los demás, y que, como dice Say, buscar una medida invariable del valor es proponerse la solución de un problema tan insoluble como el de la cuadratura del círculo.

Hoy por hoy la medida más aproximada es la que se hace por medio de la moneda, la cual es fácil de aplicar y favorece la comparación de los valores, y así sin necesidad de comparar directamente el valor de un vestido y de un libro, por ejemplo, lo cual sería difícil, se comparan las cantidades de moneda que fueron necesarias para adquirir respectivamente uno y otro. Por esta razón, entre otras, universalmente los precios se establecen en moneda y puede admitirse que en el orden práctico es el precio «la suma de moneda precisa para adquirir una cosa, por cambio con ella», comprendiendo en la voz *cosa* no sólo los objetos materiales, sino también los servicios

Clases de precio. Las más importantes son las siguientes:

1.ª Precio *original,* también llamado *necesario* (por los fisiócratas), *natural* (por Adam Smith), *originario* (por J. B. Say, quien en un principio le denominó *real*), *racional* y, más clara y sencillamente, *de producción,* que viene representado por los gastos de producción. Como éstos suelen variar poco en circunstancias normales, se ha llamado á este precio *normal.* Generalmente se le confunde con el precio *de fábrica* y con el *de coste;* pero éstos se diferencian de él en que el fabricante puede vender y vende á un precio mayor que el de producción, y en que el de coste no es sólo el de producción, sino también el de adquisición por todo vendedor.

El precio de producción comprende: 1.° los gastos de primeras materias (incluso los de transporte de éstas, ó el precio de compra) y de generación de fuerza (si hay máquinas), provisiones, reparaciones y demás de esta clase; 2.° el alquiler y participación de los agentes naturales que cooperen á la producción; 3.° Los salarios ó retribución de los trabajadores y empleados que concurrieron á la producción, y 4.° El interés de los capitales en ella invertidos. Todos estos son los denominados gastos de producción.

En el precio de coste se comprenden ya sólo estos gastos (si se trata de coste de fábrica), ya además los de transporte y beneficio del fabricante si se trata de coste al comercio.

2.ª Precio *de venta,* también llamado *real* (por A. Smith), *comercial* ó *mercantil,* es el de producción ó el de coste aumentado con el beneficio ó interés que percibe el vendedor. Este precio se subdivide en las clases siguientes:

a) *De fábrica* y *comercial* propiamente dicho.

b) *Fijo* y *no fijo,* según que no admita ó sí el regateo.

c) Al *por mayor* y al *por menor.*

3.ª Precio *corriente,* es el no excepcional por lo alto ni por lo bajo, en un lugar y tiempo determinado. Se comprende que un precio excepcional se convierte en corriente desde que se generaliza y estabiliza para todos los objetos de igual clase.

Desde el punto de vista económico el más interesante es el precio de venta, tanto al por mayor como al por menor ó al *detall.*

II. — Mecanismo de los precios

Importancia de la cuestión. Siendo el valor una variable constante, se comprende que el precio ha de ser también variable. Estas variaciones de los precios tienen una grandísima importancia en la vida económica y social, pues todos los presupuestos de las familias y de los individuos y aun de todas las entidades corporativas, están afectados por ellas, ya se consideren los ingresos, ya los gastos, yendo, por tanto, unido á esta cuestión el bienestar del mayor número de personas, que depende de la mayor ó menor baratura de las cosas necesarias para la vida. El fin último de la economía (que parece olvidado por los gobernantes y comerciantes de nuestros días) es el del consumo y, por tanto, el de la mayor baratura posible de los objetos precisos para satisfacer las necesidades económicas, en lo que todos deberían estar interesados, porque todos son consumidores.

Examinaremos: 1.° si existen leyes naturales á que obedezca la fijación ó establecimiento de los

precios, y 2.° cuáles son las causas de las variaciones de éstos.

§ 1.° — *Leyes de los precios*

Los antiguos economistas las reducían á la ley de la oferta y la demanda; pero actualmente se ha visto que no es esta la única, ni siquiera la más importante de tales leyes, que son múltiples.

1.° *La ley de la oferta y la demanda.* Para los economistas liberales y materialistas (con los que coinciden los positivistas) la cuestión de los precios no es sino una lucha entre dos intereses opuestos: el del vendedor, que consiste en vender lo más caro que pueda, y el del comprador, que estriba en comprar lo más barato posible, y la ley que regula esta lucha es la de la oferta y la demanda, según la cual, en igualdad de circunstancias, los precios se elevarán si la demanda es mayor que la oferta de las cosas, y bajarán en caso contrario [V. OFERTA Y DEMANDA (LEY DE LA)]. Si dos compradores, escribe Foville, se disputan la preferencia de un vendedor único, éste se mostrará más exigente y el precio subirá hasta que uno de los dos compradores se retire; y si, por el contrario, dos vendedores se disputan la preferencia de un comprador único, su rivalidad se traducirá por concesiones sucesivas, y el precio bajará. Según esto, el precio dependerá de la concurrencia de compradores (demanda) ó de vendedores (oferta).

Pero es preciso no confundir la oferta y la demanda de las cosas con la concurrencia; aquélla supone que haya ó no abundancia de objetos; ésta que la haya de compradores ó vendedores; y una y otra pueden no coincidir, y así, puede haber muchos comerciantes y escasez de productos. Además, la concurrencia excesiva de vendedores ha producido el efecto contrario al que esperaban los economistas, pues ha encarecido los precios, según se ha indicado en el artículo CONCURRENCIA y volveremos á ver dentro de poco.

Aun así limitada la ley de que se trata, se considera hoy que tiene escasa importancia para regular los precios, pues,

1.° Si bien el interés del vendedor y el del comprador continúan siendo opuestos, no existe lucha: la apatía de los consumidores, la unión de los vendedores y la pasividad de los gobiernos y aun el régimen plutocrático en que éstos viven, ha dado la victoria á los segundos, á lo menos en las ventas de los comerciantes, siendo precisa una verdadera y honda revolución para que el interés de los consumidores sea tenido en cuenta.

2.° La ley de la oferta y la demanda nada aclara en el problema, siendo como la síntesis de una cosa sumamente compleja. Así, la oferta, en cuanto obra como reguladora de los precios del trigo, no consiste solamente en el número de hectolitros aportados en un día y un lugar determinados, sino en los que han quedado en poder de los productores y vendedores del país, y aun del mundo.

3.° Si bien parece por esto que los precios están en relación con las cantidades de los objetos ofrecidos, esta relación dista mucho de ser directa y determinable de antemano. Molinari ha pretendido establecer la fórmula de que «cuando la relación entre las cantidades de dos géneros ofrecidos en cambio varía en proporción aritmética, la relación de sus precios varía en proporción geométrica»; pero, aunque aquí no se trata ya de la relación directa con la demanda é inversa con la oferta, las observaciones de G. King y las de Tooke en su ***Historia de los precios,*** comprobadas por la experiencia, prueban que los precios no siguen regla alguna proporcional con las cantidades, dependiendo, por lo general, de las circunstancias y de la codicia, siempre creciente, y de la confabulación de los vendedores. Así, si bien King dice que ***un décimo*** de déficit en la cosecha del trigo eleva el precio en ***tres décimos,*** y que un déficit de 2, 3, 4 ó 5 décimos eleva el precio en 8 décimos, 1'6, 2'8 ó 4'5 enteros, respectivamente, añade Tooke que no es posible establecer esta proporción, pues los déficits conocidos de cosechas han producido variaciones muy irregulares en los precios, y que lo único que puede afirmarse es que el déficit en la producción ocasiona un aumento en el precio que sobrepuja de mucho á la proporción del déficit, alza desproporcionada que el mismo Tooke prueba se ha producido en épocas en que ni la situación política ni la mercantil del país en cuestión, podían ejercer influencia alguna perturbadora. Necker había ya conocido este fenómeno, tratando de explicarlo con su célebre ejemplo de los 100,000 hombres encerrados en un recinto, que necesitan para su sustento 100,000 panes que les proporciona un negociante: ínterin la provisión se haga exactamente no cambiará el precio ***estipulado;*** pero si se nota una ó dos veces que faltan algunos panes (lo que ya se cuidan los negociantes de que suceda), quedando con ello privadas de subsistencia otras tantas personas, el temor de ser una de ellas hace que se despierte tal furor por comprar, que los negociantes llegarán á duplicar y triplicar el precio. Enrique Baudrillart cree que, por ser el trigo una mercancía de difícil conservación, la abundancia produce un descenso del precio mayor proporcionalmente que el exceso de producción; pero se equivoca, pues los hechos prueban que los precios no se abaratan sino en pequeña escala, ya porque los agricultores resisten, ya, principalmente, por la acción de los acaparadores (que logran establecer una larga conservación del trigo) y, desde luego, la baja puede decirse que no trasciende á los consumidores de pan.

4.° Ni aun así entendida la ley de la oferta y la demanda es verdadera y universal, pues hay muchas mercancías sobre las que no ejerce influencia, aunque existan en gran cantidad. Tal es el caso de los monopolios naturales ó artificiales (fiscales), en los que se establecen tarifas fijas ó que varían de tarde en tarde, generalmente siempre en alza. Existen, además, ciertas cosas, especialmente en la industria de transportes y comunicaciones, en que la fijeza de las tarifas constituye una necesidad. Sin hablar de las tarifas postales y telegráficas (por constituir estos servicios monopolios que se han reservado los Estados), se comprende que no es posible que se establezca cada vez que se ha de hacer uso de ellos el precio de una carrera en un coche de punto ó del transporte por ferrocarril. En ocasiones existen tarifas fijas establecidas libremente por los mismos interesados, si bien éstos suelen variarlas más frecuentemente: tal es el caso de las fondas, en las que, además, echan mano los dueños del recurso de variar el menú y de reducir el número de platos y la cantidad de los manjares cuando los comestibles se encarecen, lo que es un modo indirecto de elevar los precios.

5.° Por otra parte, es preciso tener en cuenta que los precios, en vez de estar influídos por la oferta y la demanda, ó sea por la cantidad de obje-

tos, son ellos los que influyen sobre éstas, por una especie de efecto reflejo. Es indudable que cuando los precios son bajos, los vendedores procuran disminuir las cantidades de géneros ofrecidas, para producir una escasez artificial que reaccione aquéllos; y que cuando, por el contrario, son muy altos, los consumidores, ó al menos una gran parte de ellos, se abstienen todo lo posible de comprar, disminuyendo así la demanda, ya que cualesquiera que sean nuestras necesidades sólo podemos satisfacerlas en proporción de nuestros recursos. Hecho es este que se está produciendo en nuestros días á causa de la subida de precios que la especulación de los acaparadores, la codicia de los comerciantes y la elevación de los aranceles han producido en España en el período siguiente á la guerra mundial. Ya Cournot (*Recherches sur les principes mathématiques de la théorie des richesses*, 1838) sentó el principio de que la «demanda es una función del precio», es decir, que va unida á éste, bajando cuando el precio sube, y subiendo cuando éste baja. Lo que Cournot establece respecto á la demanda puede decirse de la oferta, que baja ó sube con los precios. Stuart Mill, acaso sin conocer la teoría de Cournot, sostuvo una igual, estableciendo una ley inversa de la de la oferta y la demanda, al afirmar que no es el precio el que se regula por éstas, sino que son ellas las que se regulan por el precio, añadiendo (y en esto se equivocó, como veremos) que las variaciones del precio tienen por efecto el llevar á que las cantidades ofrecidas y demandadas de objetos sean iguales «á la manera como las oscilaciones de los platillos de la balanza tienden al equilibrio», y que cuando este fenómeno se produce se tiene el precio nivelado (ley del equilibrio). La escuela hedonista de los economistas matemáticos ha expresado la fórmula de Cournot «la demanda es una función del precio», con la ecuación

$$d = f(p)$$

y como la oferta es también función del precio, tendremos

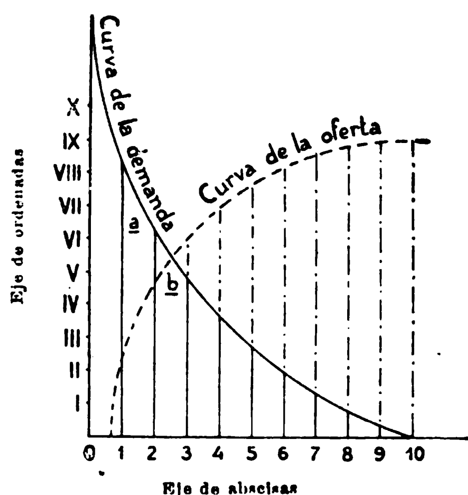
$$o = f(p)$$

de donde (pues dos cosas iguales á una tercera son iguales entre sí) resulta

$$d = o$$

esto es, que la función del precio conduce á igualar la oferta y la demanda.

Gráficamente ha intentado representarse esta ley en forma trigonométrica. El ingeniero Dupuit ha sido el primero en trazar la «curva de la demanda». Para ello se marcan sobre una horizontal puntos equidistantes que representan los precios de 1, 2, 3, 4, 5..., 10, y en cada uno de estos puntos se eleva una perpendicular de altura proporcional á la cantidad de productos pedidos á cada precio; uniendo por una línea los extremos de estas verticales, se tendrá una curva que va desde el punto más alto (que representa la mayor cantidad de demanda y corresponde al precio más bajo), descendiendo progresivamente hasta el más bajo (en el que se confunde con la horizontal y representa la falta de demanda á causa de la desmesurada elevación del precio. Las verticales se llaman *ordenadas;* la que sirve de punto de partida, *eje de ordenadas;* las distancias á partir de éste, *abscisas*, y la horizontal, *eje de abscisas.* Todo punto de la curva está determinado por el encuentro de dos perpendiculares (coordenadas): una (ordenada) al eje de abscisas (que marca el precio) y otra (abscisa) al de las coordenadas (que señala la cantidad de productos pedida) según se ve por la figura adjunta.



Así, el punto *a* indica que se han pedido siete unidades al precio de 2 pesetas. Como se ve, la curva de la demanda es *cóncava* y representa el hecho de que cuando el precio es bastante bajo para ser accesible á las masas, el pedido aumenta considerablemente; pero cada producto tiene su curva característica, según que la demanda sea más ó menos *elástica*, en expresión de Marshall.

La curva de la oferta es inversa á la de la demanda, ya que la oferta se eleva con el precio y desciende con él, de modo que no existirá oferta cuando el precio sea cero, precio al que la demanda sería grandísima sin más límite que la capacidad de consumo. Generalmente es *convexa*, y no aparece sino á partir de cierto precio, siendo muy sensible á las variaciones de éste, y en ocasiones se detiene, no por causa del precio, sino por la razón de que no pudiendo la producción seguirla, faltan productos en el mercado. Además, la curva de la oferta está sometida á otras complicaciones, pues la oferta depende también de los gastos de producción que son diferentes según las industrias y llevan á resultados opuestos. Así, en la agricultura los gastos aumentan más rápidamente que las ventas (el cultivo intensivo es más caro que el extensivo, y la superproducción aumenta desproporcionadamente los gastos), mientras que en la industria fabril los gastos de producción por unidad disminuyen á medida que la venta aumenta.

La citada figura muestra reunidas ambas curvas. La de la demanda está señalada por una línea; la de la oferta por puntos. El punto *b* señala el momento de equilibrio entre la oferta y la demanda, esto es, el momento en que ambas son iguales, á causa de que el precio es realmente normal.

6.° Tampoco la precedente teoría resuelve el problema, pues, de un lado, tiene mucho de ideológica y de arbitraria, y de otro, supone que la oferta y la demanda son *libres*, esto es, que no tienen obstáculos, cosa que no sucede en la práctica. La demanda de los artículos de primera necesidad no puede reducirse, cualquiera que sea el precio de ellos, en la misma proporción que la de los de lujo, y de ello se aprovechan los vendedores para elevar

el precio de los primeros. Además, los ricos compran á cualquier precio y lo mismo hacen los que tienen medio de reintegrarse elevando los precios de lo que venden. Por otra parte, la libertad de que disfrutan los vendedores para asociarse hace que se unan para producir carestías artificiales y para, cuanto menor sea la demanda, elevar los precios, á fin de lograr con pocas ventas la misma ó mayor ganancia que lograrían con muchas.

2.ª *Los gastos de producción*. Todos los autores están acordes en reconocer que, en principio, el precio normal ó justo de las cosas debe medirse por los gastos que es necesario hacer para obtenerlos, añadiendo un beneficio *racional*. Stuart Mill hizo notar que en un régimen de *libre concurrencia* las oscilaciones de los precios tienden á un punto fijo, «á la manera como el Océano tiende siempre á tomar su nivel aun cuando no lo conserve nunca exactamente». Este punto fijo son los gastos de producción, de modo que los precios suben y bajan con éstos y tienden á regularse por ellos.

Tampoco esta teoría es convincente. En primer término, es preciso observar que es sobre los precios de coste más elevados sobre los que los precios de venta tienden á regularse; de modo que los costes de producción inferiores ceden en beneficio del vendedor. En segundo lugar, nada es tan impreciso y tan variable como los gastos de producción. El mismo productor, agrícola ó manufacturero, al calcular lo que le cuestan los productos, puede llegar á resultados diferentes según que calcule de uno ó de otro modo los gastos generales, el interés y la amortización. Con dificultad se encontrarán dos granjas ó dos fábricas que tengan para el mismo producto iguales gastos de producción. Estos varían con el tiempo, los lugares y los hombres. Por otra parte, la teoría de que se trata supone la libre concurrencia, y ésta no existe hoy, sino la confabulación, los *trusts*, y otros convenios entre vendedores para regular sus beneficios atendiendo únicamente á su interés personal. Además, los gastos de producción ejercen escasa ó ninguna influencia tratándose de ciertas cosas y servicios. Tal ocurre con las mercancías llamadas *de ocasión*. Dos libros del siglo XVI que hayan costado en aquel tiempo 5 pesetas cada uno, valdrán sumas muy diversas según su mérito, rareza, impresión, etcétera. Lo mismo ocurre con las obras artísticas y con ciertos servicios: los cuadros de Velázquez ó de Murillo tienen hoy un precio muy distinto de lo que sus autores gastaron en pintarlos ó de lo que cobraron por ellos; y conocida es la frase de aquella bailarina á quien un rey de Prusia reprochaba que se hiciese pagar por danzar una noche más de lo que cobraba al año el mariscal del ejército: «¡Pues bien, señor, haced danzar á vuestro mariscal!»

Los economistas neoclásicos afirman que la fórmula de que el precio se determina por los gastos de producción, encierra una petición de principio análoga á la que encierra la ley de la oferta y la demanda, porque, por el contrario, son los gastos de producción los que se regulan por el precio, lo cual ya había entrevisto la escuela clásica al decir que es el precio el que determina la renta, y no ésta la que determina aquél; añadiendo los hedonistas que esa relación de dependencia no es la sola que existe entre los diversos valores, sino uno de tantos casos en que un valor varía en función de otro.

Finalmente, si el precio se determina por los gastos de producción, añadiendo un beneficio *racional*, falta determinar cuál es este racional beneficio y la manera de imponerlo como límite máximo una vez determinado, cosa que es difícil. Para ello no queda más recurso que recurrir á la tasa oficial, ya que los vendedores particulares traspasan los límites de lo racional en el señalamiento del precio; pero la tasa al uso antiguo no produce resultado, burlándose fácilmente. No queda otro recurso en bien del interés general, que realizar la *tasa de las ganancias* con relación al capital empleado en la producción y como tal declarado al Estado á los efectos contributivos, incautándose el Estado del exceso é imponiendo á los contraventores castigos que lleguen hasta la inhabilitación para el ejercicio de la industria ó del comercio, solución única eficaz, pero que no es fácil se adopte por los gobiernos mientras éstos no se inspiren en el interés de los consumidores en vez de hacerlo en el de los fabricantes y mercaderes.

3.ª *La utilidad final*. La llamada por Gide escuela psicológica pretende que el valor y el precio se determinan por la utilidad final, es decir, por la mayor ó menor aptitud de las cosas para satisfacer un deseo del hombre (sea ó no racional, dañoso ó culpable) considerada, no en general, sino en cada unidad y caso concreto: no la utilidad, v. gr., del pan en general, sino la del pedazo de pan que se apetece. Esta idea se considera por algunos como la fórmula que da la llave de todos los problemas económicos, y así, Bohm Bawerk dice que es el *Sésamo, ábrete*, para todos los fenómenos, aun los más complicados, de la vida económica y para todos los problemas más inextricables de la ciencia. Para evitar que ese concepto de la utilidad final se confunda con el de la utilidad en general, propone Pareto que se dé á la primera el nombre de *ophelimitad* y Gide el de *deseabilidad*.

Para mostrar cómo la utilidad final influye en la determinación del precio, se presenta el siguiente ejemplo: *A* tiene sal y *B* arroz, y desean cambiar un producto por otro. ¿En qué proporción? No lo saben todavía y tantean. *A* da á *B* algunos granos de sal y recibe de él algunos puñados de arroz, y ambos comparan los dos montones que se van formando poco á poco. A medida que el de arroz aumenta, cada puñado que se añade representa para *A* una utilidad decreciente y, por el contrario, á medida que el montón de sal aumenta, cada grano de que el mismo *A* se desprende representa para él una utilidad creciente, pues va teniendo demasiado arroz y se va quedando sin sal. Habrá, pues, un momento en que, disminuyendo la utilidad del arroz y aumentando la de la sal, llegarán ambos á ser iguales. En este momento, *A* se detendrá, el cambio se hará y el precio se determinará por la relación entre los dos montones. Falta saber si *B* se conformará y se detendrá también en ese momento, lo que no es probable, sino que quiera detenerse antes ó después, por lo que, para que el cambio se realice, es preciso que cada permutante esté dispuesto á traspasar el límite que se ha fijado *in petto*, y que el punto de coincidencia se determine por un regateo, que hará variar el precio.

La escuela hedonista austriaca, para explicar cómo se determina este precio, recurre á la hipótesis de la *pareja límite*. Suponiendo varios vendedores y varios compradores concurrentes á un mismo mercado, de igual clase de objetos, el precio de éstos se determinará por la primera compraventa, y ésta se hará, dícese, entre el vendedor que atribuya la

más grande utilidad á su mercancía y, por tanto, se crea *menos necesitado de vender,* y el comprador que, por el contrario, la atribuya la menor utilidad, esto es, se crea *menos necesitado de comprar.* A primera vista, se añade, parece que esto no ha de ser así, sino que la primera transacción se verificará entre el vendedor más necesitado de vender, aunque sea á bajo precio, y el comprador más necesitado de comprar, aunque sea á un precio alto; pero si se reflexiona, se verá que, precisamente porque están dispuestos á tratar á cualquier precio, el precio permanece indeterminado, y ambos esperarán seguramente á que los menos necesitados de vender y comprar se entiendan.

Ahora bien, si la utilidad final debe ser apreciada en cada caso concreto, es decir, por separado en cada unidad y para cada individuo, parece que debe haber tantos precios diferentes como unidades é individuos. ¿Cómo explicar, pues, que los artículos similares tengan el mismo precio (precio corriente) en un mismo mercado, v. gr., que un pan valga lo mismo para el pobre que para el rico, para el hambriento que para el harto? Se contesta que en virtud de la *ley de unidad de precio,* según la cual los bienes idénticos é intercambiables no pueden tener valores diferentes en un mismo mercado y menos para una misma persona, ley que deriva de otra (á la cual la escuela psicológica, que cree haberla descubierto, atribuye una gran importancia), llamada *ley de substitución* (Stanley Jevons lo denomina *ley de indiferencia*) que se formula diciendo que dos objetos, aunque respondan á deseos de intensidad muy desigual, no pueden tener valores diferentes si podemos elegir indiferentemente el uno ó el otro, es decir, substituir el uno por el otro, ya que toda substitución equivale á un cambio y todo cambio supone igualdad de valores entre los objetos cambiados.

Finalmente, la mecánica de los precios se completa por la escuela hedonista con el *principio del equilibrio,* descubierto por León Walras, y al cual atribuyen algunos una importancia en economía parecida á la que tiene el de Newton en mecánica celeste. Según él, existen dos mercados yuxtapuestos ó paralelos que giran en torno del empresario (industrial, comercial ó agrícola). Este *compra* con una mano los servicios productores á los propietarios, capitalistas, obreros, etc., pagándoselos al precio determinado por las leyes de la oferta y la demanda y determinando así los ingresos de cada uno, y *vende* con la otra mano los productos que salen de su granja ó de su fábrica, á las mismas personas, consideradas ahora como consumidores, y al precio que se determina por las mismas leyes. El equilibrio consiste en que el precio total de los servicios productores y el de los productos son matemáticamente iguales, porque los empresarios no pueden recibir como precio de sus productos más de lo que han pagado como precio de los servicios, ya que no hay medio para ello, pues los consumidores sólo tienen lo que han ganado como productores, con lo cual se establece una especie de circuito cerrado, en el que entra por un extremo la misma cantidad que ha salido por otro. En resumen, la mecánica de los precios se determina para la escuela hedonista, tanto en el mercado de los servicios como en el de los productos, con arreglo á estas tres leyes: 1.ª en cada mercado sólo hay un precio para todos los productos ó servicios de la misma categoría; 2.ª este precio para ser normal debe hacer coincidir exactamente las cantidades pedidas con las ofrecidas, y 3.ª ese precio debe ser tal que permita quedar satisfechos al mayor número posible de vendedores y compradores.

Para apreciar la valía de estas doctrinas es preciso tener en cuenta que sólo intentan resolver las cuestiones en abstracto, dejando á los especuladores el fijar los precios en concreto; *explican,* pero no *justifican* los hechos, permitiendo que en el orden práctico y social cada cual proceda con arreglo á sus ideas, y así, unos de sus partidarios son individualistas, otros (como Stanley Jevons) intervencionalistas y otros (como Walras) socialistas. Trátase, pues, de una continuación de la escuela materialista y clásica que, en último término, se funda en la ley de la oferta y la demanda y en la libre concurrencia, y de «un saco de abstracciones arrojado en el engranaje matemático» (Gide), de lo cual no puede salir sino una doctrina puramente teórica, completamente distanciada de la realidad, que es mucho más complicada, porque en ella entran en juego la malicia y la libertad humana. Ni la teoría de la *utilidad final,* ni la de la *pareja límite,* ni la ley de substitución, ni el principio del equilibrio, tienen efecto alguno en mejorar las condiciones de la vida económica, ni constituyen siquiera verdades incontrovertibles, pues: 1.° no hay dos copermutantes tan sólo en cada caso y libres, sino que la mayor parte de las veces no se piensa por el vendedor en la utilidad del producto, sino en la cantidad que quiere obtener, no siendo el consumidor libre de comprarlo ó no cuando se trata de artículos de primera necesidad; 2.° el precio no se establece siempre por la primera venta, sino que en ocasiones viene ya fijado de antemano por los vendedores y en otras varía en el mismo mercado; siendo una arbitrariedad el sentar como axioma que la primera venta se realiza precisamente entre los menos interesados en realizarla; 3.° dos productos pueden ser substituíbles y la substitución ser difícil; enseñando la práctica que el precio de uno y otro puede ser muy diferente y que lo es desde luego para el comerciante (que los adquiere cada uno en su mercado), así como que éste si exige por uno y otro el mismo precio al comprador, lo hace tomando como tipo el más caro y elevando al precio de éste el del producto más barato, y 4.° el principio del equilibrio olvida que no hay un solo empresario, sino muchos y muy distintos, que no se confunden en uno solo (siendo á la manera de cantidades heterogéneas, que no pueden sumarse), y que sólo están conformes entre sí en el principio de la explotación de los consumidores. No es el mismo empresario el que compra los servicios y el que vende los productos á las mismas personas, sino que uno es el comprador de los servicios y varios son los vendedores de los productos respecto á cada persona. De ser cierta la teoría del equilibrio resultaría que los empresarios son los únicos dueños de todo, ya que todo, al final, servicios y precio de éstos, iría á parar á sus manos; probándose la falsedad de ella por el hecho de que si fuera verdadera, si saliese tanto como entrase, ¿qué utilidad reportaría el empresario? En la realidad éste cobra siempre más que paga, pues precisa de una ganancia para atender á sus gastos. Olvidando la escuela que nos ocupa que hay muchos consumos estériles ó improductivos.

§ 2.° — *Causas de las variaciones de los precios*

No existen en la realidad leyes que determinen los precios. Estos varían según múltiples causas, que

procede examinar, distinguiendo los precios al por mayor de los al por menor

1. — *Precios al por mayor*

Clasificación de las causas de sus variaciones. De Foville las divide en una causa *interior* y varias *exteriores*. La interior consiste en las alzas y bajas de la unidad monetaria, y su acción es universal y absoluta, pues influye sobre todos los precios á la vez, en el mismo sentido y en la misma proporción. Las causas exteriores se subdividen en *individuales* y *colectivas*. Las primeras son las que se hacen sentir en tal ó cual comercio particular y se conocen muy fácilmente, por lo que no es necesario profundizar en su estudio; las segundas influyen sobre un gran número de precios á la vez; y unas y otras son exteriores por no formar parte del fenómeno mismo del cambio.

A) *Causa interior: alza ó baja posible de la moneda.* Así como las unidades de medida de longitud, de peso y de volumen no cambian, la unidad de medida del valor está sujeta á variaciones, según ya se ha indicado, y estas variaciones no pueden menos de influir en el precio, que supone siempre una relación. Los metales preciosos utilizados como moneda son en sí mismos una mercancía, y su mayor ó menor abundancia, el mayor ó menor coste de su obtención y otras muchas causas influyen en su precio. Supuesto un precio dado (es decir, una relación dada entre una suma de moneda y una cosa, que se estiman como de valor equivalente), si el valor de la moneda baja en un 10 ó un 20 por 100, el de las cosas debe subir $^1/_9$ ó $^2/_8$ para restablecer el equilibrio, y el precio se doblará (aumentando en un 100 por 100) si el valor de la moneda baja en una mitad (50 por 100). La cuestión se complica debido á que no se usa como moneda en todos los países un solo y mismo metal, sino que unos son monometalistas del oro, otros de la plata y otros bimetalistas (V. MONEDA), y á que la relación de valor entre y uno y otro metal es alterable y se altera con frecuencia; y todavía se agrava el problema cuando en un Estado se da curso forzoso al ***papel moneda***. Este último muestra bien á las claras cómo suben los precios cuando el signo monetario se deprecia, y cómo bajan cuando éste sube. El mismo objeto que nos cuesta hoy en España 100 pesetas oro, cuesta más de 130 en plata y vale unos 200 francos en Francia y 2,500 marcos alemanes (papel).

Determinar la parte que en la variación de los precios corresponde en cada Estado á las fluctuaciones de la moneda, es tarea muy difícil, en la cual sólo puede procederse por conjeturas, siendo un error el creer que coinciden el valor intrínseco de la moneda y su poder adquisitivo, ya que ambos son relaciones distintas. Monetariamente puede un franco plata valer igual que una peseta; pero si debido á las circunstancias de lugar y tiempo ú otras, mientras con el primero se adquiriese 1 kg. de pan, con la segunda pudiesen adquirirse 2, el poder adquisitivo de la peseta sería doble que el del franco. El comercio internacional tiende á nivelar estas fluctuaciones, pero otras causas ayudan á sostenerlas (v. gr., los derechos de aduanas).

B) *Causas exteriores* (colectivas). Como tales pueden indicarse: la transformación de los medios de producción y de transporte y de los procedimientos comerciales, la especulación, el precio de la propiedad inmueble, el alza ó baja de los salarios, los impuestos y las fluctuaciones de la prosperidad pública.

1.ª *Transformación de los medios de producción.* Fácilmente se comprende la influencia que en el precio de producción tienen los adelantos en los medios de ella, las innovaciones que hacen producir lo mismo con menos primeras materias, menos gastos generales ó menos mano de obra. Las aplicaciones de la ciencia á la industria y á la agricultura han sido y son numerosas, y cada descubrimiento ha venido á reducir ese precio de producción. La molturación del trigo, gracias á los procedimientos modernos, ocupa hoy cien veces menos brazos que en tiempo de la guerra de Troya y cuesta veinte veces menos. La máquina de vapor y la aplicación de la electricidad como fuerza motriz han producido una verdadera revolución en este sentido en la industria fabril. Los telares á brazo permitían ya á un obrero hábil tejer 10 m. por día; hoy, merced á las máquinas, el mismo obrero produciría en el mismo tiempo hasta 30 m. Las conquistas de la química no han sido menos fecundas y las industrias del vidrio, del papel, de los colores y barnices, de la obtención de ácidos y metales y tantas otras, les son deudoras de un enorme abaratamiento de la obra de producción.

La agricultura no se presta tanto á estos progresos, á los que ponen un límite la tierra y los agentes naturales; sin embargo, la ciencia ha enseñado á seleccionar las semillas, á realizar mejor las siembras, á preparar mejor el suelo; el análisis de los terrenos, la adaptación racional de los abonos, la fabricación química de éstos, la multiplicación y el perfeccionamiento de los aparatos agrícolas, etc., ha hecho que, á pesar de la disminución de brazos en el campo, se produzcan cosechas mucho mayores que antes.

Disminuyendo estas transformaciones el precio de producción, claro es que deben disminuir el de venta; pero es preciso tener en cuenta que no siempre sucede así ó, al menos, el segundo disminuye en una proporción bastante menor que el primero. Con frecuencia el productor se aprovecha del invento, pero no disminuye el precio de venta, realizando él solo la ganancia; y en nuestros días ni aun la difusión del invento produce la competencia y la baja del precio de venta, debido á la confabulación de los productores, si la importación de los productos extranjeros no viene á provocar aquélla.

2.ª *Transformación de los medios de transporte.* Esta causa influye, desde luego, en todo precio de coste, tanto de producción como mercantil. La multiplicación de los caminos y de los medios de locomoción y el perfeccionamiento de éstos (desde la carreta al ferrocarril eléctrico y al avión; desde el barco de vela y remo hasta el ***steamer*** movido eléctricamente) ha acortado las distancias y han reducido dichos precios; el transporte de las primeras materias, los gastos del viajante y del comerciante, el transporte de los productos cuestan hoy menos que en lo antiguo, en lo que influye no poco el menor tiempo que se gasta y el mejor estado con que, por lo mismo, llegan las cosas á su destinatario.

Sin embargo, el fenómeno no es tan sencillo como parece, y con frecuencia esta transformación de los medios de comunicación produce la elevación de los precios en ciertos lugares, al mismo tiempo que los hace bajar en otros. Si se unen por ferrocarril dos puntos de difícil ó nula comunicación, uno en el que vaya caro un género de mercancías por no

producirse éstas en el país, y otro en el cual estas mercancías vayan muy baratas por ser un centro productor de las mismas y no tener éstas salida, el precio bajará en el primero y se elevará en el segundo, tendiendo á nivelarse, aunque siempre aproximándose más al más alto que al más bajo. Por otra parte, también el interés y la confabulación obran en este caso de un modo semejante á como se ha indicado en la causa anterior.

3.ª *Transformación de los procedimientos mercantiles.* Esta transformación influye sobre los precios de coste de un modo muy notable. En el comercio al por mayor se han introducido una multitud de prácticas nuevas, fundadas en la creciente solidaridad de las diversas partes del gran mercado internacional. La rapidez de las comunicaciones y la letra de cambio y el crédito permiten á un mismo capital sostener varios negocios á la vez. El correo y el telégrafo hacen que los contratos se celebren sin necesidad de que las partes se entrevisten, ahorrando así tiempo y dinero. La rapidez de las liquidaciones y de la transmisión de los capitales permite reducir á poca cosa los fondos de entretenimiento de un establecimiento, y los gastos generales resultan disminuídos. Una gran ventaja para el comerciante es la de poderse poner á la vez en comunicación con un número inmenso de productores y consumidores; y los industriales encuentran un auxiliar poderoso en la *publicidad*, cuyos gastos vienen á pagar los compradores y que reporta, por tanto, una elevación de precio para éstos, pero una mayor ganancia para el que la emplea, por el mayor número de ventas que realiza.

Hay, sin embargo, un procedimiento mercantil que en nuestros días encarece los precios y representa un retroceso en las prácticas comerciales. Estas tendieron durante mucho tiempo á realizarse directamente entre los productores y los comerciantes, ahorrando así gastos de intermediación; pero en los últimos tiempos el comerciante, olvidando su papel de *único* intermediario entre el productor y el consumidor, y atendiendo sólo á su comodidad, ha admitido á los almacenistas y corredores que le llevan los productos á la tienda sin molestias para él, pero que representan un encarecimiento del precio de coste de los productos, si bien es verdad que ese encarecimiento se hace pagar al consumidor, aprovechándose la ocasión para aumentarlo cargando sobre ese mayor coste el tanto por ciento del beneficio, y los productores amparan á esos intermediarios, porque les ahorran el trabajo de la propaganda; sólo el consumidor resulta perjudicado.

4.ª *La especulación.* Es una de las más poderosas causas de la variación de los precios. La especulación puede tender á producir la baja ó el alza, según que el especulador se proponga comprar ó vender. Para ello se ponen en práctica múltiples y muy distintos procedimientos encaminados todos á alterar artificialmente el juego de la oferta y la demanda. Los comerciantes se unen para producir la baja frente al fabricante y el alza frente al consumidor; los fabricantes ó productores se unen á su vez frente al comerciante. Los acaparadores compran en baja grandes cantidades y llegan á monopolizar los géneros para producir escasez artificial é imponer al mercado un precio exorbitante realizando enormes ganancias á costa del bienestar de los consumidores. El trigo y los artículos de primera necesidad para la alimentación, el vestido y la habitación son los escogidos para este odioso género de negocios. En los mercados reducidos, la especulación llega á enseñorearse de ellos, sobre todo cuando, como sucede generalmente, se realiza colectivamente por los *sindicatos, cámaras, rings, corners, cartels, trusts* y otras ligas del mismo género que nacieron en América y se han extendido por otros países, y cuya influencia ha sido motivo de numerosos estudios, que comenzaron básicamente Bryce y Andrews, para América, y Raffalovich, para Europa. Este género de especulación produce siempre el alza de los precios para los consumidores, y va con suma frecuencia unida á la falsificación del producto (mezcla de harina averiada ó inferior con otra superior, cobrando la mezcla al precio de ésta; adición de margarina á la manteca, de agua y alcohol al vino, de polvo á la pimienta, etc.), con lo cual se realiza una nueva alteración del precio, ya que el comprador paga por una cantidad de producto que no recibe en realidad; y ¡gracias que no sea nocivo para la salud, como sucede con frecuencia!

El interés económico y social exige la persecución y el castigo de las especulaciones; pero las leyes son en la actualidad insuficientes y el régimen plutocrático domina en los gobiernos, encontrándose aquél desarmado é inerte frente á los especuladores, mientras los consumidores no se unan para realizar una verdadera revolución económica que llame al orden á esos especuladores y obligue á los gobiernos á poner á éstos un freno eficaz. V. PRECIO. *Der.*

5.ª *El precio de la propiedad inmueble* Ejerce una gran influencia sobre los demás. Entre el de la tierra y el de los productos agrícolas existe una estrecha y manifiesta correlación; y en las otras industrias también influye el precio de venta ó alquiler de los inmuebles, pues, de un lado, las primeras materias se obtienen del suelo, y de otro, el precio de los locales que se ocupan tiene forzosamente que formar parte de los gastos generales de las empresas.

Desde hace más de un siglo el precio de la propiedad inmobiliaria va en constante alza, debido, entre otras cosas, al aumento de la población; pero es preciso tener en cuenta que ese precio se presenta á su vez, influído por el de los demás productos, ya que el propietario, al tener que pagar éstos más caros, se ve precisado á elevar la renta. Los gobiernos han pretendido poner un límite á la elevación de los alquileres urbanos en nuestros días, lo que hubiera sido justo si hubieran limitado en la misma proporción los precios de los materiales de construcción, de los salarios y de los medios de subsistencia.

6.ª *Los salarios.* En el espacio de un siglo los salarios se han cuadruplicado en ciertos casos y, desde luego, se han duplicado, por lo menos, en la generalidad de ellos, lo que ha influído forzosamente en todos los precios, aumentándolos, no sólo en la cantidad que el aumento de aquéllos representa, sino en una mucho mayor; porque el empresario añade á ella el tanto por ciento (bastante crecido y acaso aumentado, aprovechando la ocasión) representativo del interés y del beneficio correspondiente á la mayor suma empleada; y como lo mismo hacen los comerciantes y la nube de intermediarios, almacenistas y acaparadores, resulta el precio final con un aumento desproporcionado, viniendo, al cabo de algún tiempo, á ser más dolorosa la situación del obrero que antes, pues tiene que adquirir como consumidor los artículos que él mismo ha encarecido; y si ante ello reclama un nuevo aumento de salario,

se establece un círculo vicioso, que es necesario romper, en beneficio de todos. Durante la guerra mundial, la escasez de brazos para la industria y la necesidad de ellos motivó un alza desmesurada de los salarios, que se tradujo en otra todavía más desmesurada de los precios, situación que se ha pretendido sostener después de la guerra; pero que no es posible mantener, por lo que en algunos países é industrias se ha iniciado la baja.

Todavía mientras no se disminuyó la jornada de trabajo, el alza de los salarios quedaba compensada mediante el mayor rendimiento que se obtenía por el perfeccionamiento de los medios de producción, y así, el aumento de los precios podía evitarse; pero la fijación de la jornada de ocho horas ha venido á representar una nueva alza del salario, mientras ésta no se compense por nuevos perfeccionamientos de la maquinaria. La solución en España parece iniciarse (1921) sobre la base de aumentar las horas de trabajo ó la producción del obrero sin disminuir los salarios, hasta que, gracias al aumento de producción, disminuyan los precios de los artículos necesarios para la vida. Mas esto sólo podrá conseguirse mediante una verdadera y *libre* concurrencia ó la tasa de las ganancias del empresario.

Es necesario advertir que el alza de los salarios obra muy desigualmente en las distintas industrias, según la mayor ó menor importancia que en ellas tenga el trabajo salariado: una viña requiere una intervención mucho más frecuente que un prado y menos que los cultivos hortícolas; el número de brazos tiene un límite en las industrias agrícolas, mientras que no lo tiene en las fabriles, en las que pueden aumentarse indefinidamente el número de máquinas mientras lo permita la capacidad de consumo. Por otra parte, esa elevación de salarios no es igual en todas las industrias, siendo mayor, por ejemplo, en la minera y en los trabajos de carga y descarga que en las agrícolas y las de productos alimenticios.

7.ª *Los impuestos*. La influencia de las leyes fiscales sobre los precios está unánimemente reconocida. El establecimiento de un nuevo impuesto lleva consigo, por lo general, un alza de los precios que casi siempre es mayor que la cuantía de aquél y que, en último término, vienen á pagar los consumidores.

Los impuestos directos ejercen, con todo, menos influencia que los indirectos. Sin embargo, el precio de la propiedad inmueble, tanto de venta como locativo, viene sensiblemente afectado por la contribución y los impuestos, ya que ese precio se calcula por la renta y para fijar ésta se deduce de ella el importe de las cargas. El impuesto de transmisión de bienes y que debe pagar el adquirente produce un efecto parecido. La contribución industrial aumenta los gastos generales de la industria y del comercio y, por tanto, el precio de producción y, consiguientemente, el de venta.

La influencia de los impuestos indirectos, que gravan el consumo, es todavía más directa é importante. Los derechos de aduana aumentan el precio de los productos extranjeros y el de los del país que, viendo disminuída la competencia y, en algunos casos, anulada ésta, se elevan en beneficio del productor; siendo una ilusión fantástica la de creer que con ello se perfecciona y desarrolla la industria del país, pues, ésta, sin el acicate de la competencia, permanece estacionaria, no teniendo necesidad de realizar nuevos gastos ni de luchar, por tener asegurada á un precio elevado la venta de los productos. V. Proteccionismo.

8.ª Finalmente, las *fluctuaciones de la prosperidad pública* provocan también las variaciones de los precios. La observación prueba que la vida económica de los pueblos sufre un flujo y reflujo casi periódico, alternando los períodos que los ingleses han llamado de *inflación* con los de depresión. El movimiento de los precios va unido á estas evoluciones, en las que juega un papel activo y otro pasivo. Los períodos prósperos tienen por característica el alza de los precios: los ricos pagan con facilidad precios mayores y los vendedores se atienen á ellos para señalar el precio general para todos los consumidores. Las mayores ganancias engendran nuevos negocios y con la ayuda del crédito y de la especulación se pretende llegar á rico en seguida comprando y vendiendo ó fabricando. Con ello el alza engendra el alza: el que ha comprado á 100 y vendido á 150, está dispuesto á volver á comenzar, y como la ganancia le da atrevimiento, no vacila en comprar á 125 para vender á 175 ó 200. Y así se sigue, hasta que la exageración del movimiento provoca la resistencia de los compradores. Al llegar ésta, las ventas disminuyen y, como los pagos no pueden efectuarse, el crédito se resiente, las quiebras aparecen y la baja se inicia (V. Crisis). Para atenuar estos efectos los productores se unen y los comerciantes hacen otro tanto, conviniendo en reducir la producción ó en no realizar pedidos al objeto de, disminuyendo la oferta, mantener el alza de los precios, ó en poner un nuevo aumento á éstos para, vendiendo menos, realizar igual ó mayor ganancia; pidiendo los productores la elevación de los derechos de aduana, á fin de evitar la competencia de los productos extranjeros.

2. — *Precios al por menor*

Irregularidad y exageración de los mismos. Siendo el precio al por menor el precio al por mayor, aumentado con la ganancia del comerciante, parece que aquél debe variar en la misma medida que éste; pero no sucede así. La lucha que en los precios al por mayor se establece entre productores y comerciantes, se plantea en los precios al por menor entre comerciantes y consumidores; pero mientras los comerciantes se unen y ponen en práctica procedimientos colectivos para resistir á los fabricantes, los consumidores no han acertado todavía á unirse para resistir á los tenderos.

Esto explica el fenómeno, que llama la atención de los economistas, de la independencia de los precios al por menor con relación á los precios al por mayor, independencia que se manifiesta ya por su inmovilidad relativa, ya por variaciones que no corresponden á las de los segundos. Generalmente la baja de los precios al por mayor no produce la de los precios al por menor, ó la produce en una proporción mucho más pequeña. Las estadísticas prueban que en períodos en los cuales el trigo y el ganado bajaron de precio en una mitad, el pan y la carne no bajaron de precio para los consumidores. En Francia, Hungría, Inglaterra y España es este un hecho puesto de relieve por las informaciones oficiales. Lo que se dice de la carne y del trigo puede decirse de las patatas, del carbón y, en general, de todos los artículos de primera necesidad.

La exageración de los precios al por menor es otro hecho denunciado por los economistas moder-

nos, desde Fourier hasta nuestros días. Esa exageración se encuentra, sobre todo, en la misma clase de artículos indicada: «Es en el comercio de géneros alimenticios, escribía Foville en 1890, en el que los servicios de los intermediarios han llegado á ser excesivamente onerosos»; y desde entonces el tanto por ciento de la ganancia ha sufrido alzas enormes. En los grandes centros de población y en sus proximidades, los comerciantes llegan á cargar el 100, el 200 y hasta el 1,000 por 100 al precio que les hacen pagar los vendedores al por mayor. La carne, el pescado, las telas, ofrecen ejemplos de estos precios exagerados. El carnicero gana tanto, por el solo hecho de partir la pieza en trozos, como el que ha criado el animal, con la diferencia de que el primero realiza en unas horas y sin riesgo lo que el segundo ha precisado meses y ha corrido riesgo para poder realizar. Personalmente hemos podido comprobar casos en extremo irritantes: un cinturón por el que en la tienda se pedían 12 pesetas, pudo hacerse en casa, comprando los elementos para ello en otras tiendas (y pagando ya en ellas un tanto por ciento exorbitante) en 1'40 pesetas; un par de botas por el que se pedían 52 pesetas, habían costado 15 al comerciante que las vendía; en el mobiliario de lujo, se cobran 400 pesetas por una silla cuyo coste no pasa de 60; en las tiendas de ultramarinos las ventas en pequeñas cantidades dejan tantos por cientos de ganancia contra los que protesta el más rudimentario sentido moral. Conocemos tendero de esta clase que con un capital total de 5,000 pesetas vive espléndidamente, á pesar de tener familia numerosa. Cuando el alza del azúcar y de los huevos, se duplicó el precio de los artículos de pastelería; pero habiendo descendido el del azúcar casi al mismo nivel que tenía en 1914, antes de la guerra, y el de los huevos, el precio de los dulces no ha descendido en la misma proporción. La ganancia se exagera con ciertas costumbres: así, cuando un producto se grava con 1 céntimo por kilogramo, el precio al por menor se aumenta en 5 céntimos la libra; pero si el impuesto se suprime, no se hace rebaja alguna. Si el precio de un producto sube en los centros productores, el comerciante aumenta desde luego el precio de los productos de aquella clase que tiene en su poder, aunque los haya comprado antes del alza; pero si aquel precio baja, el mismo comerciante no disminuye el de los que ya tenga adquiridos. Las falsificaciones de los géneros ya queda indicado que es otro de los procedimientos empleados para aumentar las ganancias, aun sin subir aparentemente los precios; y el kilogramo de pan ha dejado desde hace mucho tiempo de tener 1,000 gramos. La falta de las pequeñas monedas divisionarias de 1 y 2 céntimos, mejor dicho, su abolición por el comercio, hace que en las pequeñas ventas el precio suba en proporciones grandes: pues el objeto que cuesta 10 céntimos, no sube 1 céntimo, sino 5, lo que representa el 50 por 100; y esto equivale en el comercio total de un mercado á sumas inmensas anuales. Ciertos artículos se fabrican ya de tal manera que duren poco ó que no puedan componerse, cuando sería muy fácil hacerlos de otro modo, reforzando las partes de más uso y permitiendo la substitución de las piezas esenciales.

Causas. Prescindiendo del espíritu materialista, que hace olvidar á la conciencia para dar rienda suelta á la codicia, existen causas que explican esta exageración de los precios al por menor. En primer lugar está la facilidad que para ello ofrece el comercio de los artículos necesarios para la vida: es preciso comprar, cueste lo que cueste, el pan, la carne, las verduras, el aceite, el vestido y otras muchas cosas.

Juntamente con esto, obra la excesiva libertad de concurrencia, que, por haber traspasado el límite económico, produce efectos diametralmente opuestos á los que de ella esperaron los economistas liberales (V. CONCURRENCIA). Con frecuencia, ante las quejas de los clientes por lo caro de las mercancías, alegan los comerciantes que no se hacen ricos con ello. Esto obedece á que existen en número excesivo en proporción á la población. «Es preciso reconocer, dice el citado Foville, que la concurrencia, cuando se ejerce entre unidades comerciales del mismo orden y en un mismo mercado, está lejos de tener la eficacia que los puros teóricos le atribuyen de ordinario. La inútil multiplicación de las pequeñas patentes en las grandes ciudades basta para probarlo El efectivo de ciertas especialidades es doble del que debiera ser. Las panaderías, carnicerías y especierías pululan de tal modo que se podrían suprimir millares de ellas sin inconveniente. Allí donde 10 comerciantes de la misma especie podrían vivir cómodamente poniendo á sus mercancías un sobreprecio moderado, se han establecido 20 ó 30, y los gremios ven constantemente aumentar sus filas. Esto es lo que produce la desgracia del consumidor. La importancia media de las clientelas disminuye proporcionalmente y cada vendedor tiene que obtener de un número de clientes cada vez más reducido el reembolso de los gastos y la ganancia precisa para vivir él y su familia, y los precios se elevan así en toda la línea.» Desde que estas palabras se escribieron (art. *Precio*, en el *Dictionnaire d'Economie Politique*, de Say, 2.ª ed., París, 1900), el mal se ha multiplicado en proporciones gigantescas. El medio que emplean los comerciantes para esa elevación y mantenerla, es el de la asociación entre ellos, en sus gremios, cámaras ó reuniones, para suprimir la competencia entre sí é imponer al consumidor la ley, probando la experiencia que marchan con mucho gusto de acuerdo cuando se trata de aumentar sus ganancias; y no dejan de hacer uso de la coacción contra los que no se avienen, por excepción, á elevación semejante, ya que perjudicaría á sus compañeros adquiriendo una mayor clientela. Esto explica la simultaneidad é igualdad de la elevación de los precios en una comarca ó ciudad, simultaneidad é igualdad que de otro modo no existiría, porque ni todos renuevan todas sus existencias de mercaderías en el mismo momento, ni es natural que, sin previo acuerdo, se diese tan exacta coincidencia.

Otra causa es el lujo creciente de las instalaciones, lujo completamente inútil, pero que aumenta sobre manera los gastos generales. Los mármoles, espejos, dorados, maderas preciosas, sillones, etc., no son necesarios para vender pan ó telas; dándose con frecuencia el caso de que con todo este lujo, faltan los más elementales medios aconsejados por la higiene. Como el precio se regula siempre por el más alto, los comercios que no tienen tales lujos, establecen los precios como si los tuviesen, por virtud del acuerdo á que antes hicimos referencia; con lo cual, la mayor clientela en el comercio lujoso, se encuentra compensada con la mayor ganancia en el modesto, y sólo el consumidor resulta perjudicado.

Pero la causa principal, que hace posibles todas las otras, es la falta de defensa por parte de los

consumidores. Estos son los seres más resignados del mundo; y esta pasividad de los que pagan enfrente del cerco, cada vez más estrecho, que les ponen los que cobran, está capitaneada por los ricos, que son precisamente los que, como veremos, podrían defenderse mejor.

Remedios. Varios son los propuestos por los economistas y todos ellos han carecido de eficacia hasta el presente.

1.° En primer lugar se preconizó la *cooperación*, en forma de cooperativa de consumo. Es indudable que ésta, en su genuina forma de asociación, encaminada á vender á precio de coste con pocos gastos generales, resolvería el problema, si pudieran generalizarse las instituciones de este género; pero en los grandes centros de población son difíciles de establecer, á causa de las distancias, y el comercio ha sabido hacer la vida imposible á estas cooperativas. El procedimiento para ello consiste, ya en señalar por el momento unos precios tan bajos que no sea posible á la cooperativa el sostener la lucha, indemnizándose después los vencedores con la elevación consiguiente, ya, lo que es más moderno y general, logrando que los productores no provean á la cooperativa, con la amenaza de que, de lo contrario, no les comprarán ellos. Para evitar esta guerra, en la que siempre son vencidas, las cooperativas venden á los mismos precios que los otros establecimientos, organizándose lo mismo que éstos, con lo cual no realizan su misión económicosocial. El remedio estaría en la cooperativa de consumo tipo Rodhale unida á la de producción. También podrían formarse cooperativas por casas, allí donde, como en las grandes ciudades, contiene cada una 8 y 10 familias, realizándose la compra al por mayor para todas ellas y verificándose el reparto por los vecinos, por turno.

2.° *Los grandes almacenes* fueron considerados como otro remedio, cuando aparecieron. El comercio en grande se creyó que se contentaría con un menor tanto por ciento de beneficio; pero los hechos no han correspondido á las esperanzas. Esos almacenes se fundan por sociedades mercantiles, que han entrado en la coalición formada por los comerciantes, y venden al mismo precio de éstos y en ocasiones un poco más caro para compensar la ventaja que el consumidor tiene en encontrar en la misma tienda artículos de muy diferentes clases y ahorrarse así gastos y tiempo de busca. Además, este género de almacenes no se ha establecido con relación á los artículos de la alimentación, que son los que principalmente interesan.

3.° Se aconseja por los economistas á los consumidores el comprar directamente á los productores; pero, en primer lugar, éstos no venden sino al por mayor, y la compra de esta clase no es posible sino á quien tenga numerosa familia ó tratándose de productos que puedan conservarse mucho tiempo, y aun así se requiere dinero y local disponible, por lo que este medio sólo es factible para los ricos, cuando precisamente el problema presenta la mayor gravedad tratándose de los modestos presupuestos familiares y en especial de los de la llamada clase media (hoy en situación económica muy inferior á la de los trabajadores), que no dispone de local ni de numerario para surtirse de este modo: el único recurso que les queda es el de vivir á crédito, si consiguen que el tendero se lo otorgue, y no pagarle después. Además, en nuestros días, la compra directa por el consumidor al productor no es posible, por prohibírselo á éste el comercio.

4.° *La tasa*, en la forma que suele imponerse por los gobiernos, tampoco produce resultados; porque si la tasa es más baja de lo que el comerciante quiere, sólo se venden al precio de ella los productos averiados, desapareciendo los otros, que únicamente mediante una sobretasa se entregan. Las sanciones se imponen en muy pequeño número y son, desde luego, insuficientes para intimidar al comercio organizado, ya que consisten en multas, que, distribuídas entre sus asociados, no se sienten. La falta de cooperación de los consumidores con las autoridades, por temor á represalias, acaba de quitar toda eficacia al sistema.

5.° La solución sólo está en un conjunto harmónico de medidas que guarden relación con las causas productoras del mal. Contra el excesivo número de comercios sólo queda la limitación del mismo en proporción á la población, negándose el permiso para establecer otros desde el momento en que excedan de ella y yendo á la disminución de los sobrantes en la actualidad durante un plazo racional, en el que se obligase á la liquidación de los más recientes, ó á la refundición en uno de cada dos (con lo cual se reducirían, además, los gastos generales). La eficacia de esta reducción del número de intermediarios sería inmediata, pues cada uno podría vivir, al aumentar la clientela, con un menor tanto por ciento de beneficio. Lo que ocurre con los artículos monopolizados, lo prueba. El tanto por ciento que los tabacos, las cerillas, los efectos timbrados dejan al vendedor es muy pequeño (el normal del comercio podría ser mucho mayor) y, sin embargo, los expendedores viven bien, y en ocasiones espléndidamente.

Contra las confabulaciones y asociaciones para la elevación de los precios y la imposibilitación de la competencia, hay que restablecer la libertad de ésta, disolviendo las asociaciones actuales y castigando con la incapacidad para el ejercicio del comercio á los contraventores. Hay, además, que estimular la venta directa por los productores á los consumidores, favoreciéndola con exenciones, á la manera como se ha hecho con la construcción de casas baratas. Los sindicatos agrícolas y los fabricantes harían mayores ganancias con ventaja del público, ahorrándose unos y otros los gastos de intermediación; á este fin debería autorizárseles para tener depósitos en los principales centros de consumo, sin pagar contribución por vender los propios productos, con tal que el precio de éstos no excediese del precio de fábrica, aumentado con los gastos de transporte y almacenaje. Desde luego, es preciso prohibir los acaparamientos de los artículos de primera necesidad y la falsificación de los productos, con sanciones eficaces (la confiscación, en provecho del denunciante, y la incapacidad para el ejercicio del comercio, ambos sin indulto posible), y si con todo ello no bastase, podría intentarse la *tasa de las ganancias* en las industrias y comercios de artículos de primera necesidad, tomando como base el capital empleado y declarado á la Hacienda á los fines contributivos. En épocas de carestía es preciso completar el sistema con la prohibición de la exportación y el favorecimiento de la importación de los artículos necesarios para la vida, atendiendo así al interés general de la gran masa de la población, de la más necesitada, que está por encima del particular de clase ó de grupo.

Pero al lado de esta intervención del Estado, se precisa la acción de los consumidores. Esta debe mostrarse, ya en forma de cooperación á esta intervención, denunciando las infracciones y facilitando la tarea de las autoridades, ya por medio de la unión para lograr el respeto á sus intereses. Las *ligas de consumidores* no han obtenido hasta la fecha resultados prácticos. Antes de la guerra mundial había comenzado á desarrollarse en Alemania y extenderse por los demás países la *Liga de la clase media,* uno de cuyos fines era actuar contra la excesiva alza de los precios al por menor; pero los acontecimientos han venido á detener su labor, precisamente cuando era más necesaria. Las Cámaras de inquilinos actúan sólo contra los propietarios de edificios. Para que se obtengan resultados satisfactorios es preciso que se establezca entre los consumidores una solidaridad semejante á la que tienen las clases obreras, de modo que pueda hacerse sentir el *boicot* contra el comerciante desaprensivo. Las asociaciones y sindicatos obreros deberían encaminar parte de su actuación en este sentido, pues la rebaja en el precio de los artículos de primera necesidad equivale á una elevación de los salarios. En ocasiones, las masas populares han mostrado su indignación ante los excesos de los detallistas, como ocurrió en España en 1918, año en el que hubo manifestaciones populares llegándose al ataque á los establecimientos. En algunas ciudades los detallistas se reunieron y acordaron rebajas en los precios que variaron entre un 15 y un 30 por 100; pero el movimiento no continuó y en las grandes poblaciones no produjo resultado alguno, no quedando ni siquiera el bien de la ejemplaridad, pues el Gobierno, por fines electorales, indemnizó, con dinero del Erario, á los comerciantes los daños que habían sufrido, como ocurrió en Madrid.

III. — Estadística de los precios

Importancia de la misma. Toda la vida económica de los pueblos depende de la marcha de los precios, á cuyas oscilaciones van unidas la fortuna de los productores y el bienestar de los consumidores. De aquí que, para conocer ese estado económico de los pueblos, tanto en lo pasado como en el presente, sea preciso recurrir á la estadística de los precios.

Dificultad del problema; bases para la solución. La formación de ella es un problema muy difícil, que sólo puede resolverse aproximadamente. En primer lugar, no siendo el precio sino una relación numérica entre el valor de los objetos y el de la moneda, nada puede saberse de cierto en cuanto á la marcha real de cada una de estas dos variables. Si durante un período cualquiera el valor de las mercancías se ha duplicado y el de la moneda también, los precios no habrán sufrido alteración alguna; cuando éstos hayan cambiado, elevándose, el hecho puede explicarse, tanto por el alza efectiva de las mercancías, como por la depreciación de la moneda; y á la inversa cuando la variación sea en descenso; y también puede ocurrir que los dos valores cuya relación constituye el precio hayan variado á la vez.

Para la solución aproximada puede partirse de una de estas dos bases: 1.ª estudiar los movimientos de los precios con relación á los metales preciosos, suponiendo *fijo* el valor de éstos, y 2.ª tomar los precios de los objetos como punto de partida, para medir por ellos el valor ó poder adquisitivo de la moneda. Esta segunda base es la más aceptable y la que conduce á más prácticos y exactos resultados. Todo el mundo sabe que una misma cantidad de dinero no constituye la misma riqueza relativa en las diversas épocas de la historia: 1 kg. de oro era una riqueza mucho mayor hace mil años de la que hoy constituye, pues con él se podían obtener entonces muchos más disfrutes en mercancías y servicios necesarios de los que hoy se obtienen. En consecuencia, toda variación en baja de los precios enriquece, y toda variación en alza empobrece, á los que disponen de la misma cantidad de moneda para atender á sus necesidades; por lo que se comprende que lo más interesante será conocer la variación de los precios en este sentido.

Pero las dificultades son siempre grandes para llegar á una apreciación relativamente exacta. En primer lugar, tratándose de épocas pasadas, es preciso darse cuenta exacta de lo que representan los precios ó las sumas consignadas en los antiguos documentos, para lo cual es necesario convertir las monedas antiguas á monedas actuales, según su consistencia metálica. En segundo lugar, complica la cuestión el que los precios no marchan todos paralelamente, bajando ó subiendo al mismo tiempo y en la misma proporción, sino que, además de las causas de variación comunes á todos ellos, existen otras particulares para cada precio, y así, unos suben ó bajan más que otros; unos suben mientras otros descienden, y unos experimentan grandes variaciones mientras otros permanecen estacionarios.

Sistemas para determinar las variaciones de los precios, ó sea, las del poder de adquisición de la moneda. Los movimientos actuales de los precios pueden seguirse con más continuidad y precisión que los antiguos, debido á que casi desde los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX los economistas y los gobiernos se han preocupado de registrarlos regularmente. De aquí que los sistemas propuestos y adoptados sean distintos según se trate de apreciar esas variaciones en los antiguos ó en los modernos tiempos.

A) *Sistemas para apreciar los variaciones en los tiempos anteriores á la segunda mitad del siglo XIX.* Son cuatro, á saber:

1.° *El precio del trigo.* Lo más sencillo es tomar una sola mercancía, de gran consumo y, por tanto, de mucho comercio, que pueda decirse domine á las demás en este sentido, y comparar el precio que haya tenido en las diversas épocas. J. B. Say fué el primero que propuso este sistema, eligiendo el trigo como mercancía tipo, fundándose en que, en los años comunes, su valor había variado menos que el de cualquier otra mercancía; por lo que recomendaba á los historiadores que no se limitasen á mencionar las sumas de oro y plata en sus obras, sino que diesen á conocer las cantidades de trigo que representaban estas sumas y el precio actual de una igual cantidad del mismo cereal. Este sistema de cálculo ha sido también practicado por Quesnay, Adam Smith, Garnier, Cibrario, Stirling y otros. Deja mucho que desear, pues existen otras mercancías cuyos precios no han variado con el del trigo y que son interesantes. Además, contra lo que creía Say, ese precio del trigo varía tanto de país á país, y aun de provincia á provincia, que los términos medios son muy difíciles de establecer.

2.° *El precio de la mano de obra.* Sauley y Hugenin, entre otros, han preferido referirse al precio de la mano de obra, fundándose en que los salarios, en particular los rurales, parecen haber representa-

I. — Movimiento de precios al por mayor (1901-1910 = 100)

Años y meses	Europa						América					Asia		Australasia
	Países Bajos	Francia	Gran Bretaña é Irlanda			Italia	Canadá	Estados Unidos				India Inglesa	Japón	Australia
	Bureau Central de Statistique (45 artículos)	*Statistique générale de la France* (45 artículos)	*Board of Trade* (45 artículos)	*The Economist* (44 artículos)	*The Statist.* (45 artículos)	*Prof. Bachi.* (44 artículos)	*Departament of Labour* (272 artículos)	*Bureau of Labor Statistics* (294 artículos)	*Bradstreet's* (96 artículos)	*Dun's Review* (200 artículos)	*Thomas Gibson* (22 artículos)	*Department of Statistics* (37 artículos)	*Department of Agriculture and Commerce* (65 artículos)	*Bureau of Census and Statistics* (92 artículos)
1901-1910	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
1911	129	113	118	115	109	—	109	107	106	110	110	106	113	100
1912	141	118	114	122	116	—	115	114	112	117	121	119	119	118
1913	140	115	115	121	116	—	116	112	112	114	113	125	121	109
1914	138	118	116	120	116	121	117	112	108	115	118	128	116	115
1915	160	162	143	149	148	167	127	114	120	119	124	125	114	161
1916	213	218	185	194	186	254	156	139	144	140	145	127	132	151
1917	370	302	241	247	239	376	204	198	190	193	215	127	174	167
1918	493	392	265	272	264	515	239	220	228	216	238	147	239	194
1919	363	412	294	285	281	461	—	238	227	217	235	—	292	206
1919 Enero	—	402	286	263	261	410	246	228	225	217	232	—	—	197
» Febrero	—	394	287	261	256	404	240	222	214	208	226	—	—	192
» Marzo	—	388	294	257	252	410	238	226	209	205	238	—	—	193
» Abril	—	384	291	260	252	418	240	228	210	208	252	—	—	196
» Mayo	—	376	272	269	266	426	244	233	210	210	248	—	—	197
» Junio	—	380	275	278	273	451	244	233	220	215	238	—	—	198
» Julio	—	403	279	290	282	457	253	246	230	221	248	—	—	202
» Agosto	—	402	297	292	291	466	259	254	243	228	246	—	—	208
» Septiembre	—	416	305	296	293	468	259	249	237	225	227	—	—	212
» Octubre	—	441	317	306	306	492	257	251	237	223	216	—	—	229
» Noviembre	—	468	334	314	316	553	264	259	242	218	222	—	—	228
» Diciembre	—	489	343	331	321	576	277	268	245	231	231	—	—	226
1920 Enero	—	563	353	349	335	635	289	279	248	233	253	—	365	232
» Febrero	—	603	365	367	355	701	295	280	254	239	247	—	376	236
» Marzo	—	641	372	376	357	780	300	285	253	239	259	—	377	239
» Abril	—	679	371	370	363	856	298	298	252	243	286	—	361	249
» Mayo	—	636	—	369	355	830	—	306	252	248	301	—	328	250
» Junio	—	570	—	353	349	773	—	303	242	247	300	—	306	267
» Julio	—	—	—	354	348	—	—	295	235	247	275	—	—	—
» Agosto	—	—	—	318	—	—	—	281	229	239	—	—	—	—

do por largo tiempo el coste mínimo de la vida y puede, por tanto, verse en ellos como la totalización espontánea del precio de un cierto número de artículos de primera necesidad; pero este sistema olvida la progresiva mejora del bienestar de las clases obreras, asimilando, en consecuencia, situaciones que no son exactamente comparables, con riesgo de exagerar notablemente la depreciación de la moneda.

3.° *Sistema múltiple.* Un tercer sistema, preferible desde luego á los anteriores, es el que multiplica las bases de la comparación, atendiendo, no sólo al precio de los granos y al de los servicios, sino á otros distintos, procurando combinarlos de un modo cualquiera para llegar á una media total que dé idea del poder adquisitivo del dinero en las diversas épocas. Thorold Rogers, en Inglaterra, y Pastoret, Leber y Pedro Clement, en Francia, han aplicado este sistema, cuyo principal inconveniente está en que la manera como se combinan los precios y deducen los resultados de los grupos que con ellos se forman, es siempre arbitraria, por lo que se llega á resultados muy diversos.

4.° *Sistema de los presupuestos familiares.* Para corregir este inconveniente y tener en cuenta la importancia relativa de cada uno de los artículos necesarios para la vida, diversos investigadores, generalmente franceses (el vizconde de Avenel, Carlos Guyot, el abate Hanauer, Foville, etc.), proponen aceptar como base el presupuesto medio de una familia, con la parte desigual que de él toman las diversas clases de gastos: alimentación, vestido, habitación, calefacción, alumbrado, etc., y comparar lo que un régimen igual costaría en las diversas épocas. Así, midiendo la cantidad de artículos de primera necesidad precisos para el sostenimiento de una persona ó de una familia mediana, se determina lo que ello costaba en 1800, en 1850 y en 1900; y si el coste de ello se ha elevado en un 33 por 100, el poder adquisitivo del dinero habrá descendido en un 25 por 100. Sin embargo, según quien haga el cálculo, los artículos que elija y la cantidad de éstos que se considere necesaria, se llegará á un resultado diferente.

B) *Sistemas para medir las variaciones del nivel general de los precios en nuestros días.* El movi-

II. — Precios al por menor

Países diversos. — *Índices de los precios al por menor desde Julio de 1914* (1)

Años y meses	Francia: Ciudades de más de 10,000 h.	Francia: París	Gran Bretaña (600 ciudades)	Dinamarca (capitales)	Noruega (20 ciudades)	Suecia (44 ciudades)	Suiza (250 ciudades)	Países Bajos (Amsterdam)	Bélgica (Bruselas) (2)	España (48 capitales) (4)	Italia (Milán)	Unión Sudafricana (9 ciudades)	India (Calcuta)	Canadá (60 ciudades)	Estados Unidos (45 ciudades)	Australia (30 ciudades)	Nueva Zelanda (25 ciudades)
Número de artículos.	13	13	21	—	—	51	38	27	54	12	18	21	46	29	22	46	59
De ellos, alimenticios.	11	11	21	—	—	44	35	27	36	12	18	18	46	29	22	41	55
1920 Junio	—	369	258	—	—	—	—	—	—	—	458	—	164	—	—	—	—
» Mayo	380	378	255	—	311	294	—	209	492	—	445	188	159	224	212	177	163
» Abril	—	358	246	—	305	297	248	206	488	—	423	183	151	215	207	173	163
» Marzo	—	339	235	—	298	291	244	205	473	—	406	183	151	215	196	163	162
» Febrero	321	297	233	—	297	290	250	205	445	—	418	187	154	212	196	162	160
» Enero	—	290	235	251	299	298	249	203	410	—	412	177	153	206	117	160	158
1919 Diciembre	—	285	236	—	299	307	243	199	359	—	395	170	151	198	193	158	155
» Noviembre	302	280	234	—	297	309	241	202	341	—	389	167	153	192	188	158	153
» Octubre	—	283	231	—	300	307	239	204	337	—	348	154	153	191	184	156	150
» Septiembre	—	259	222	—	298	309	251	203	342	180	326	145	154	193	184	148	148
» Agosto	289	238	216	—	291	313	244	207	349	—	304	144	151	194	188	148	148
» Julio	—	261	217	212	289	310	243	210	354	—	310	139	—	186	186	147	144
» Junio	—	263	209	—	290	319	259	204	344	—	360	140	—	185	130	147	143
» Mayo	294	268	204	—	283	328	—	186	351	—	340	139	—	182	181	146	142
» Abril	—	257	207	—	276	336	—	196	374	—	363	139	140	180	178	145	142
» Marzo	—	248	213	—	278	331	257	205	[illegible]	168	395	137	—	176	172	143	141
» Febrero	278	226	220	—	278	334	—	212	534	—	398	137	—	181	169	141	142
» Enero	—	248	230	186	279	339	—	195	639	—	399	136	—	186	181	140	145
1918 Diciembre	—	—	230	—	279	330	252	203	—	—	396	134	134	184	183	135	150
» Noviembre	261	—	229	—	275	320	—	203	—	—	383	134	135	181	179	133	143
» Octubre	—	237	233	—	—	310	—	202	1,189	—	378	139	134	182	177	131	142
» Septiembre	—	—	229	—	—	284	—	198	[illegible]	151	369	135	131	179	175	128	141
» Agosto	244	—	216	—	284	280	251	171	1,544	—	[illegible]	134	124	181	168	128	140
» Julio	—	206	218	187	277	268	—	176	1,467	—	325	134	121	175	164	131	139
1917 »	184	183	202	166	214	181	178	142	818	127	210	128	116	157	143	126	127
1916 »	142	132	161	146	161	142	141	121	363	112	—	116	110	114	109	130	119
1915 »	123	122	132	128	129	124	119	117	166	106	—	107	108	105	98	131	112
1914 »	100	100	100	100	100	100	100	(3) 100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

(1) Cifras extractadas del *Bulletin de la Statistique générale de la France et du Service d'observation des prix* (Julio de 1920). — (2) De Julio de 1914 á Octubre de 1918, índices de los productos alimenticios indígenas no tarifados; base, Julio de 1914 = 100. *Revue du Travail* (15 de Julio de 1919, pág. 645); desde Enero de 1919, índices de diferentes productos; base, Abril de 1914 = 100. *Revue du Travail* (15 de Mayo de 1919 y siguientes). — (3) Base, año 1913 = 100. — (4) Promedio de los índices de seis meses.

miento del precio de cada mercancía es fácil de seguir, y se ha seguido, según ya indicamos, en los centros oficiales. La dificultad está en fundir todas las variaciones simultáneas de los diversos precios en una resultante única, que sea el término medio de las diversas variaciones particulares. Para ello se han propuesto y seguido los sistemas siguientes:

1.° *Sistema de la media aritmética.* Consiste en elegir un cierto número de mercancías, escogidas entre aquellas cuyas fluctuaciones son las más fáciles de notar, y, establecida el alza ó la baja de cada una, calcular por el sistema de la media aritmética el alza ó la baja de todo el grupo. Así, representando por 100 el precio medio de una mercancía en un período determinado, si el precio de la misma aumenta en el año siguiente en un 25 por 100, su precio se representará por 125 con relación al que sirve de punto de comparación; y si baja en un 30 por 100, ese precio se representará por 70. Tratando de la misma manera cada uno de los artículos elegidos, se suman las representaciones del precio de cada uno (tanto el que sirve de punto de partida como el otro) y el total se encontrará aumentado ó disminuído en la proporción del alza ó de la baja; dividiendo este total por el número de artículos en cuestión, se tendrá la media aritmética del alza ó baja de todo el grupo. Sean, por ejemplo, cinco artículos, *A*, *B*, *C*, *D* y *E*, cuyo precio tipo (100) aumenta en un año en la siguiente forma:

A en 25 por 100 . . = 125
B en 15 » . . . = 115
C en 9 » . . . . = 109
D en 30 » . . . . = 130
E en 20 » . . . . = 120

Los precios tipos de estos cinco artículos suman 500; los que obtuvieron en un año, 599. Dividiendo esta cantidad por 5 se obtiene el número 119·8, que representa el precio total del grupo y guarda con 100 la misma proporción que 599 con 500. A los

III. — Números índices de las variaciones de los precios de 45 mercancías en cada uno de los años del período 1901-18

Datos del «Bulletin de la Statistique Générale de la France»

(Los precios medios en 1901-10 se suponen = 100)

Años	Trigo	Harina	Centeno	Cebada	Avena	Maíz	Patatas	Arroz	Carne de vaca		Carne de carnero	
									Primera calidad	Segunda calidad	Primera calidad	Segunda calidad
1901	88	86	93	95	108	93	90	95	94	93	93	90
1902	94	94	94	97	104	102	73	93	91	90	95	92
1903	98	103	97	97	83	89	105	96	96	96	101	101
1904	96	97	94	92	81	89	98	97	96	95	98	95
1905	102	101	96	102	99	96	110	98	100	99	97	95
1906	101	99	99	93	111	90	97	100	95	93	96	96
1907	103	104	113	111	104	103	94	108	105	106	104	103
1908	97	98	105	104	97	116	99	108	106	108	104	106
1909	105	104	104	109	108	119	99	103	107	111	106	112
1910	114	115	104	100	103	103	132	103	109	108	106	108
1911	112	110	117	116	111	106	158	110	119	121	114	118
1912	125	124	133	126	118	130	110	125	118	121	114	119
1913	120	122	118	121	112	129	113	115	113	114	118	118
1914	120	120	123	119	118	129	137	110	123	126	126	128
1915	136	142	148	151	158	169	143	161	148	153	125	123
1916	145	140	192	234	184	256	235	245	168	171	162	154
1917	178	148	224	214	193	312	314	713	213	221	216	211
1918	264	166	294	276	261	335	327	939	275	291	294	297

Años	Carne de cerdo de primera calidad	Salazones	Mantecas	Quesos	Azúcar		Café	Cacao	Fundición	Hierro	Cobre	Estaño
					Bruto	Refinado						
1901	94	93	98	89	89	140	97	107	107	104	102	83
1902	99	97	92	99	77	132	94	100	85	97	80	84
1903	93	95	90	89	88	115	92	100	83	91	89	89
1904	84	94	97	80	103	87	101	99	88	90	89	90
1905	95	98	99	98	110	92	104	95	87	89	103	101
1906	101	99	107	109	89	81	104	95	104	108	135	129
1907	119	122	104	111	90	81	97	111	112	113	130	120
1908	112	110	106	101	104	85	99	109	112	107	91	96
1909	93	92	99	106	111	87	101	93	110	97	89	97
1910	109	99	107	118	126	100	110	92	110	101	88	109
1911	133	123	119	125	144	105	127	95	104	101	87	134
1912	137	142	110	123	144	106	138	97	102	119	113	149
1913	121	135	110	113	106	89	123	105	111	122	105	142
1914	110	124	109	132	133	102	115	96	114	115	93	109
1915	149	179	132	182	254	150	115	123	151	237	138	125
1916	224	272	163	209	271	170	129	127	236	394	233	151
1917	309	360	225	277	335	211	165	141	329	473	251	209
1918	399	457	292	397	363	248	173	154	409	471	216	302

números así obtenidos se les llama *números índices (index numbers)*, por indicar el alza ó baja de los precios (en el ejemplo propuesto, 119·8 es el *número índice* del grupo y año en cuestión, como 100 lo es del período tomado como tipo). Claro está que los números índices varían según los artículos que se consideren. En Inglaterra la revista *The Economist*, que fué la primera en vulgarizar este sistema, ha publicado tablas de los números índices correspondientes á un grupo de 47 artículos, tomando como tipo el precio del quinquenio 1845-50. Helos aquí (por ser frecuentemente citados) hasta 1890:

Años	Números índices	Años	Números índices	Años	Números índices	Años	Números índices	Años	Números índices	Años	Números índices
1845 á 1850	100	1857	136	1864	172	1871	118	1878	115	1885	95
		1858	118	1865	162	1872	129	1879	100	1886	92
		1859	115	1866	161	1873	134	1880	115	1887	94
1851	104	1860	122	1867	137	1874	131	1881	108	1888	102
1852	108	1861	123	1868	122	1875	126	1882	111	1889	99
1853	111	1862	130	1869	121	1876	123	1883	107	1890	102
1855	118	1863	158	1870	122	1877	124	1884	100	1891	101

(Continuación del cuadro III)

Años	Plomo	Zinc	Aceite	Algodón	Lino	Cáñamo	Yute	Lana	Seda	Cueros salados	Pieles	Sebo
1901	92	78	105	77	108	104	96	73	86	80	87	91
1902	82	81	96	80	90	127	84	84	94	86	91	103
1903	86	93	94	103	99	105	83	93	106	92	95	96
1904	87	99	88	108	114	110	84	95	93	96	95	83
1905	99	113	87	87	93	115	105	109	95	103	104	87
1906	124	121	92	99	105	122	147	122	102	110	113	99
1907	135	109	101	108	106	106	126	119	126	102	113	117
1908	100	93	114	94	89	71	97	89	97	89	107	99
1909	95	103	104	108	89	72	83	107	102	116	99	102
1910	96	108	114	135	111	68	94	111	97	123	94	122
1911	104	116	114	118	121	58	129	103	96	120	87	114
1912	130	122	114	110	108	73	138	106	92	136	96	114
1913	137	107	114	119	118	92	182	119	98	162	104	116
1914	143	124	116	109	98	77	184	131	103	136	99	108
1915	185	366	179	122	118	118	141	154	93	167	68	140
1916	252	400	276	186	173	173	196	221	150	170	87	207
1917	394	353	266	355	403	378	400	387	202	306	112	386
1918	363	356	262	469	771	524	624	581	257	324	115	493

Años	Aceite de colza	Aceite de lino	Alcohol de 90°	Petróleo	Carbonato de sosa	Nitrato de sosa	Añil	Maderas de encina y abeto	Caucho	Substancias alimenticias (20)	Materias industriales (25)	Total (45)
1901	100	123	69	116	99	89	110	94	82	96,3	94,3	95,2
1902	95	123	76	116	96	91	110	94	77	95,5	92,4	93,9
1903	82	88	103	120	96	93	110	94	88	96,5	95,0	95,6
1904	76	70	106	114	95	106	98	97	94	93,9	94,7	94,2
1905	82	72	109	94	89	105	98	95	104	99,4	97,3	98,2
1906	108	80	102	84	89	115	99	100	101	97,8	108,5	103,8
1907	129	96	103	91	138	112	98	105	88	104,9	112,3	109,0
1908	129	94	105	90	100	99	95	106	74	103,8	97,5	100,9
1909	100	99	100	91	100	96	91	106	131	103,5	99,2	101,4
1910	97	153	126	82	96	92	91	106	160	108,8	107,6	108,0
1911	112	172	150	84	96	100	91	107	93	119,4	108,6	113,2
1912	118	142	143	118	92	112	91	109	88	123,8	113,7	117,8
1913	122	105	102	129	85	112	91	117	68	115,8	115,3	115,6
1914	134	104	123	111	90	107	123	131	56	120,2	116,1	117,9
1915	199	144	226	126	108	152	347	191	49	150,9	166,9	161,6
1916	267	248	419	152	179	187	413	293	61	192,8	237,6	217,6
1917	537	506	546	180	190	315	434	413	64	260,6	335,8	302,4
1918	916	784	832	209	243	353	434	771	58	325,2	445,6	392,1

IV. — Comparación de los «index numbers» por grupos de mercancías en el período 1913-1917

(Datos del «Journal of the Royal Statistical Society»). («Index numbers» de «The Statistick»)

Número de artículos	Artículos	*Index numbers* anuales					Incremento por 100 en 1917 con relación á	
		1917	1916	1915	1914	1913	1916	1913
8	Alimentos vegetales. . .	174	133	108	75	69	+ 31	+ 150
4	Alimentos animales . . .	192	152	126	100	99	+ 26	+ 96
7	Azúcar, café, etc. . . .	113	86	70	58	54	+ 31	+ 111
19	Substancias alimenticias.	168	130	107	81	77	+ 29	+ 118
7	Minerales.	172	158	126	99	111	+ 8	+ 55
8	Textiles.	192	129	92	81	84	+ 49	+ 130
11	Varios	174	136	109	37	83	+ 28	+ 109
26	Primeras materias . . .	179	140	108	88	91	+ 28	+ 98
45	Totales.	194	136	188	85	85	+ 28	+ 105

Este sistema ha tenido general aceptación. Economistas tan eminentes como Newmarch y Stanley Jevons se han conformado con él. Sauerberck, de la Sociedad de Estadística de Londres, calculó otra

V. — PRECIOS MEDIOS DE METALES COTIZADOS EN LAS PLAZAS DE LONDRES, NUEVA YORK Y SAN LUIS, DESDE 1901 HASTA 1917 (1)

Años	Cobre		Plomo		Estaño		Zinc			Antimonio	Azogue	Aluminio	Plata	Platino
	Electrolítico — Nueva York — Centavos por libra inglesa	*Standard* — Londres — Libras por tonelada inglesa	Nueva York — Centavos por libra inglesa	Londres — Libras por tonelada inglesa	Nueva York — Centavos por libra inglesa	Londres — Libras por tonelada inglesa	Nueva York — Centavos por libra inglesa	San Luis — Centavos por libra inglesa	Londres — Libras por tonelada inglesa	— Nueva York — Centavos por libra inglesa	— Nueva York — Dólares por frasco de 75 libras	— Nueva York — Centavos por libra inglesa	— Nueva York — Dólares, onza *troy*	— Nueva York — Dólares, onza *troy*
1901	16·11	—	4·33	12·521	26·74	118·633	4·07	—	—	8·250	47·00	33·00	58·950	20·00
1902	11·626	52·160	4·059	11·262	26·79	120·720	4·84	—	—	6·120	48·03	33·00	52·160	19·00
1903	13·235	57·970	4·237	11·579	28·09	127·320	5·40	5·191	—	6·000	41·32	33·00	53·570	18·91
1904	12·823	58·884	4·309	11·983	27·99	126·733	5·100	4·931	—	6·371	41·00	35·00	57·221	19·50
1905	15·590	69·165	4·707	13·719	31·358	143·083	5·882	5·730	25·433	10·250	38·50	35·00	60·352	20·34
1906	19·278	87·282	5·657	17·370	39·819	180·646	6·198	6·048	27·020	21·730	40·90	35·75	66·791	28·04
1907	20·004	87·007	5·325	19·034	38·166	172·638	5·962	5·812	23·771	14·840	41·50	45·00	65·327	36·98
1908	13·208	59·902	4·200	13·439	29·465	133·124	4·726	4·578	20·163	8·004	44·84	28·70	52·864	16·32
1909	12·982	58·732	4·273	13·042	29·725	134·774	5·503	5·352	22·185	7·466	46·30	22·00	51·502	24·87
1910	12·738	57·054	5,446	12·920	34·123	155·308	5·520	5·370	23·050	7·386	47·06	22·25	53·486	32·70
1911	12·376	55·973	4·420	13·970	42·281	192·353	5·758	5·608	25·281	7·540	46·54	20·07	53·304	43·12
1912	16·341	72·942	4·471	17·929	46·096	209·420	6·943	6·799	26·421	7·760	42·46	22·01	60·835	45·55
1913	15·269	68·335	4·370	18·743	44·252	201·679	5·648	5·501	22·746	7·520	39·54	23·64	59·791	44·88
1914	13·602	61·524	3·862	19·076	34·301	156·564	5·213	5·061	22·544	8·763	48·31	18·63	54·811	45·14
1915	17·275	72·532	4·673	22·917	38·590	163·960	18·230	13·054	67·553	30·280	87·01	33·98	49·684	47·13
1916	27·202	116·059	6·858	31·359	43·408	182·096	12·804	12·634	72·071	25·370	125·19	60·71	65·631	83·40
1917	17·180	121·892	8·789	30·500	61·802	237·543	8·901	8·730	52·413	20·690	106·30	51·59	81·417	102·82

(1) Datos contenidos en una estadística publicada por la revista *Engineering and Mining Journal*. Los cursos del mercado londinense se consignan en libras esterlinas por tonelada inglesa; los de cobre, plomo, estaño, zinc, antimonio y aluminio, en Nueva York y San Luis, se entenderán en centavos de libra inglesa; los del azogue en Nueva York, en dólares por frasco de 75 libras; los de platino, también en dólares, onza *troy*, y los de plata en la propia moneda y plata barras de fino de 999 milésimas. El plomo, zinc y antimonio, son de la clase corriente; el estaño se refiere al *Standard*, y el aluminio se cotiza en lingote número 1.

VI. — Variaciones de los fletes en 1914-20

Precios reducidos á francos por tonelada métrica

Trayectos	1920				1919	1914 (4)
	12 Marzo	5 Marzo	27 Febrero	20 Febrero	14 Marzo	18 Marzo
A) *Fletes para el trigo, el maiz y el arroz:*						
Nueva York-Liverpool (para los Gobiernos).	43,44	n.	49,24	49,24	49,24	5,79
Northern Range-Reino Unido (para los Gobiernos)	n.	n.	49,24	49,24	75,30	10,86
Northern Range-Puertos franceses del Atlántico (para los Gobiernos)	81,09	n.	81,09	81,09	86,89	—
Northern Range-Génova (para los Gobiernos).	n.	n.	98,47	98,47	104,26	—
Northern Range-Amberes, Rotterdam	n.	n	92,68	92,68	92,68	10,86
Canadá-Reino Unido (para los Gobiernos)	n.	n.	57,92	57,92	—	12,31
Puertos del Golfo de Méjico-Reino Unido (para los Gobiernos)	n.	n.	60,82	60,82	—	12,31
Puertos del Norte Pacífico-Reino Unido, vapor.	n.	n.	186,12	186,12	—	—
Plata (1) Down River-Reino Unido (para los Gobiernos)	133,39	133,39	133,39	133,39	86,86	—
Plata (1) Down River-Reino Unido (para los particulares)	186,12	186,12	173,71	173,71	—	12,41
Plata (1) Down River-Continente (para los particulares)	220,24	223,34	220,24	223,34	—	12,41
Plata (2) Up River y Bahía Blanca-Reino Unido (para los Gobiernos)	139,59	139,59	139,59	139,59	86,86	—
Plata (2) Up River y Bahía Blanca-Reino Unido (para los particulares)	198,53	198,53	186,12	186,12	—	14,27
Buenos Aires-Génova (para los Gobiernos).	241,96	241,96	241,96	241,96	136,45	14,89
Kurrachee-Reino Unido	155,10	155,10	155,10	155,10	103,40	16,54
Australia-Reino Unido, vapor (para los Gobiernos)	186,12	186,12	186,12	186,12	111,67	31,64
Mar Negro-Reino Unido	—	—	—	—	—	9,31
Rangoon-Reino Unido (3)	248,16	248,16	248,16	248,16	130,28	24,82
B) *Fletes para el algodón:*						
Nueva York-Liverpool	324,86	327,31	354,74	315,02	525,25	22,86
Galveston-Liverpool	271,98	274,02	296,99	288,85	583,62	—
Nueva Orleáns-Reino Unido	271,98	274,02	296,99	288,85	583,62	36,57
Galveston-El Havre	271,98	274,02	296,99	320,95	—	—
Nueva Orleáns-El Havre	271,98	274,02	296,99	320,95	—	41,15
Bombay-Liverpool	162,77	162,77	162,77	162,77	143,62	23,94

(1) Down River comprende los puertos de Buenos Aires y La Plata. — (2) Up River comprende los puertos situados en el Río Paraná hasta San Lorenzo. Los puertos después de San Lorenzo (Colastina, Santa Fe y Paraná) están sometidos á un aumento de flete. — (3) Fletes para el arroz. — (4) Para 1914, los precios se entienden exclusivamente para los particulares.

serie de números índices basados en las variaciones de precio de 45 artículos diferentes, llegando á resultados análogos con relación al período 1867-77 tomado como tipo. Tablas parecidas se han redactado por Soetbeer, para Hamburgo; por el ministerio de Agricultura, en los Estados Unidos; por el de Comercio y por la revista *The Statistik*, para Inglaterra, y por diversos autores, revistas y centros, para otros países. El cuadro I indica el movimiento de los precios al por mayor, calculado con arreglo á este sistema en lo que va de siglo, en los principales países; el cuadro II, el de los precios al por menor desde que comenzó la guerra mundial, fenómeno económico de primer orden, y el III y IV, el detalle de las variaciones de precio de 45 artículos en el período 1901-18 y la comparación de los *index numbers*, por grupos, en el de 1913-17, datos que tomamos del *Anuario Estadístico de España* (años 1918 y 1919), que, á su vez, los ha tomado de las fuentes que se indican.

2.° *Sistema de las medias graduadas ó proporcionales.* El sistema de la media aritmética ofrece el doble inconveniente de que sólo tiene en cuenta cierto número de artículos y de que atribuye igual importancia á todos ellos para la determinación del índice total, siendo así que unos son mucho más importantes que otros en el comercio y en la vida. Para corregir estos defectos se ha propuesto tener en cuenta, si no todos los precios, lo que es imposible, al menos todos los que den lugar á un tráfico abundante, y substituir la media aritmética por medias proporcionales, á la formación de las cuales concurriría cada precio á prorrata de su importancia, á la manera como en una Junta de accionistas el número de votos que tiene cada uno de éstos varía según el número de acciones que posea. Mas, dejando aparte lo difícil que este sistema es de llevar á la práctica, queda en pie la cuestión, pues no es posible fijar un límite que decida cuándo un tráfico es abundante, ya que esto depende de muchas circunstancias. Además, no

VII. — España (1). — Precios al por menor, en pesetas, de los principales artículos de consumo

		A) En las capitales de provincia				B) En las otras localidades			
		Abril á Septiembre de			Abril de 1909 á Marzo de 1914	Abril á Septiembre de			Abril de 1909 á Marzo de 1914
		1918	1917	1916		1918	1917	1916	
Pan de trigo . . .	El kilogramo.	0·60	0·48	0·45	0·37	0·61	0·48	0·46	0·36
Carne de vaca . .	»	3·28	2·47	2·26	1·84	2·93	2·14	1·95	1·58
» de carnero .	»	3·13	2·35	1·93	1·62	2·77	1·84	1·61	1·33
Bacalao.	»	2·94	2·58	1·87	1·32	3·14	2·75	1·93	1·33
Patatas.	»	0·27	0·20	0·18	0·15	0·27	0·20	0·18	0·14
Garbanzos	»	1·03	1·02	0·93	0·81	1·12	0·93	0·89	0·74
Arroz.	»	0·87	0·78	0·66	0·58	0·89	0·78	0·64	0·57
Vino	El litro.	0·44	0·44	0·52	0·37	0·42	0·43	0·52	0·37
Leche.	»	0·56	0·47	0·45	0·40	0·49	0·42	0·40	0·36
Huevos.	La docena	2·41	2·10	1·69	1·30	2·25	1·79	1·53	1·10
Azúcar	El kilogramo.	1·85	1·42	1·31	1·18	2·06	1·48	1·43	1·22
Aceite	El litro.	1·81	1·72	1·33	1·41	1·99	1·87	1·29	1·31
En conjunto. Indices. . . .		161·8	136·1	120·3	100·0	172·8	139·8	123·4	100·0

(1) *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, Enero de 1919.

se obtendrían resultados mucho más exactos. Así, con el deseo de perfeccionar y reglamentar el cálculo de los *números índices* abrieron, paralelamente, una información la *British Association for the Advancement of Science* y el *Institut International de Statistique*, presentándose diversas memorias y trabajos de ilustres economistas, formados unos con arreglo al sistema de la media aritmética y otros conforme al de las medias proporcionales; y la Comisión encargada de resumir estos trabajos y de formular las conclusiones, declaró que, si bien en teoría el segundo sistema merecía más confianza, la concordancia de las curvas obtenidas por los dos métodos inclinaba el ánimo á considerar como suficiente el de la media aritmética, á condición de no aplicarlo á un número demasiado pequeño de precios.

3.° Generalmente *se distingue el comercio internacional del interior*. En cuanto al primero, las estadísticas muestran á la vez los precios de las mercancías y su parte respectiva en el montante total de las importaciones y de las exportaciones, por lo que es obra solamente de paciencia y cuidado medir exactamente el alza ó la baja de los precios de un año á otro. Giffen y Palgrave han realizado trabajos de este género. La tarea puede simplificarse sin deformar gran cosa el resultado total, prescindiendo de los artículos secundarios, como lo ha hecho Pantaleoni para Italia; y otro procedimiento sencillo es el propuesto por Rawson, consistente en dividir el valor total de todos los productos importados ó exportados por su peso total, obteniendo así el precio medio de la tonelada.

Para el mercado *interior* puede elegirse el sistema de la media aritmética, ó el de la proporcional, y también el de los presupuestos medios individuales ó familiares. Trabajos importantes de este género son los de Evelyn, cuyos *Index numbers* se remontan hasta el siglo XI, y el de Grosvenor, de Nueva York, ambos por el sistema de las medias proporcionales.

Para completar el presente artículo, damos un estado de las variaciones de los precios de los metales en el período 1901-17 (cuadro V), otro de las de los fletes para el trigo, el maíz, el arroz y el algodón (cuadro VI) y otro de las de los precios al por menor de los principales productos alimenticios en España (cuadro VII). En el último, además de la variación particular del precio de cada artículo, se indican los números índices del total, tomando como tipo el precio medio del período 1909-14.

El estudio de los siete cuadros pone de manifiesto la tremenda convulsión económica que ha producido en el mundo la guerra mundial. Debiendo advertirse que, respecto á muchos artículos, los precios son los de tasa oficial, por lo que, al menos en España, no corresponden á los verdaderos, que han sido y son mucho más crecidos.

Bibliogr. Es imposible trazar en este artículo una lista completa de todos los trabajos económico-literarios que se ocupan del precio. Este se estudia en todos los tratados generales de Economía (véase esta palabra). A ellos deben añadirse las estadísticas publicadas por los centros oficiales y por diversas revistas, algunas de las cuales quedan indicadas en el cuerpo del artículo. Además, la materia ha sido objeto de numerosísimos artículos y monografías por parte de casi todos los más notables economistas, en las revistas dedicadas á este género de estudios. Sirvan de muestra los de Cliffe Leslie (*La question de l'or et le mouvement des prix en Allemagne et en Angleterre*), E. Levasseur (*Causes des variations des prix en France depuis un demi-siècle*), T. Mannequin (*De la loi qui gouverne le prix du ble et du pain*), publicados en el *Journal des Economistes* (volúmenes 29, 34 y 11, respectivamente), y el de R. Savary (*Les salaires et les prix en France et aux Etats-Unis au cours du dernier demi-siècle*), en los *Annales des Sciences Politiques* (vol. 16), y otros de Leroy-Beaulieu, Quetelet, Palgrave, Neumann, Körösi, Bodio, Messedaglia, Muller, Young, etc., sin olvidar los trabajos de erudición de los historiadores sobre los precios de la antigüedad. Aparte de todo ello, el estudioso puede consultar con fruto las obras siguientes que, dentro de su especialidad, tienen cierto carácter general: W. Lee, *The prices of things in different ages* (1737); Dupré de Saint Maur, *Essai sur les monnais ou Reflexions sur le rappor entre l'argent et les denrées* (París, 1746); W. Huskisson, *The depreciation of our concurrency* (Londres, 1810); Duchatelier, *Essai sur les salaires et les prix de consommation de 1202 à 1830* (París, 1830); Leber,

Essai sur l'appréciation de la fortune privée au moyen âge relativement aux variations des valeurs monétaires et du pouvoir commercial de l'argent (2.ª ed., París, 1847; exagera el poder de adquisición del dinero en la Edad Media); Stirling, *The philosophy of trade or outline of a theory of prices and profits* (Edimburgo, 1846), y *The Australian and Californian gold discoveries and their probable consequences* (Edimburgo, 1852); Tooke y Newmarch, *A history of prices* (6 vol., Londres, 1838-57); P. Clement, *Valeur des anciennes monnais françaises* (París, 1866); Eppinger, *Die Gesetze der Preisbildung* (Praga. 1883); Stanley Jevons, *Investigations in courrency and finance* (Londres, 1884, con nota bibliográfica); Viti de Marco, *Moneta e prezzi, ossia il principio quantitativo in rapporto alla questione monetaria* (Città di Castello, 1885); Mulhall, *History of prices since the year 1850* (Londres, 1885); H. Denis, *Histoire des prix en Belgique* (Bruselas, 1885); Sauerbeck, *Prices of commodities and the precious metals* (Londres, 1886); Thorold Rogers, *A history of agriculture and prices in England* (6 vol., Oxford, 1866-87); A. de Foville, *Essai sur les variations des prix aux XIXᵉ siècle* (París, 1879); E. Nasse, *Untersuchungen über den Einfluss der distributiven Gewerbe auf die Preise* (Leipzig, 1888); Auspitz y Lieben, *Die Theorie des Preises* (Leipzig, 1887-89); Wasserhab, *Preise und Volkswirtschaftliche Krisen aus unseren Tagen* (Stuttgart, 1889); L. Benito y Endara, *Estudios económicos. Justicia de las leyes naturales de los precios* (Salamanca, 1891): F. G. Neumann, *La formazione del prezzo*, en la *Biblioteca dell' Economista* (vol. 11, 3.ª serie); Zuckerkandl, *Zur Theorie des Preises* (Leipzig, 1889); Schönhof, *History of money and prices* (1896); Schmoller, *Einige prinzipielle Erörterungen über Wert und Preise* (Berlín, 1901); Lexis, artículo *Preis*, en el *Handwörterbuch der Staatswissenschaften* (vol. 6, 2.ª ed., Jena, 1901).

Precio de afección. *Mor.* V. Afección.

Precio estimable. adj. *Chile.* Que admite precio en el comercio humano; que es capaz de ser apreciado: apreciable, vendible.

PRECIOSA. f. En algunas iglesias catedrales, distribución que se da á los prebendados por asistir á la conmemoración que se dice por el alma de un bienhechor. ‖ fam. *Chile.* Uno de los muchos nombres que se dan á las mujeres de mala vida. Usase más en plural.

Preciosa. *Geog.* Hac. de Méjico, Est. de Chiapas, mun. de Tila; 110 h.

PRECIOSAMENTE. adv. m. Rica ó primorosamente, con precio y estimación.

PRECIOSIDAD. F. **Préciosité.** — It. **Preziosità.** — In. **Preciousness.** — A. **Kostbarkeit.** — P. **Preciosidade.** — C. **Preciositat.** — E. **Belego.** (Etim. — Del lat. *pretiositas*, preciosidad.) f. Calidad de precioso. ‖ Cosa preciosa.

PRECIOSÍSIMAMENTE. adv. m. superl. De una manera preciosísima.

PRECIOSÍSIMO, MA. adj. superl. Muy precioso.

Preciosísima Sangre (Congregación de Misioneros de la). *Hist.* Instituto religioso, fundado en 1815 en Giano (Italia) por el beato Gaspar del Búfalo (V.). Es una asociación de sacerdotes seculares que hacen vida común, bajo determinada regla y unidos entre sí con sólo el vínculo de la caridad, ocupándose en propagar y mantener la fe católica por medio de misiones y ejercicios espirituales. La Congregación se compone de padres (sacerdotes) y hermanos (legos), y se divide en cuatro provincias, á saber: la romana, la napolitana, la flaminia y la americana. Ya antes de morir su fundador tenía la Congregación 15 residencias en Italia, y al ser confirmada por el Sumo Pontífice en 1841 habíase ya propagado fuera de dicha nación. El primer centro del extranjero fué el fundado en 1842 en Coira (*Chur*) Suiza por el padre Francisco de Sales Brunner, desde donde se propagó á Suabia (Alemania) fundándose la residencia de Baumgärtl y después la de Schellenberg. Brunner envió en 1843 siete sacerdotes y algunos estudiantes á la América del Norte, fundándose la primera casa en Norwalk (Ohío), que se ramificó al cabo de poco tiempo. En 1915, primer centenario de la Congregación, la provincia americana contaba 40 comunidades parroquiales con 15 capellanías en hospitales y conventos de religiosas, con gran número de puestos de misión en Cincinnati, Cleveland, Fort Wayne, Kansas, St. Joseph City y Chicago, además de la casa provincial de Cartagena con extensísimo edificio dedicado á Seminario de la provincia: un noviciado en Burkettsville (Ohío), un Instituto de segunda enseñanza en Bensseloar (Indiana) y cuatro casas centrales de Misioneros. Ultimamente ha votado la provincia un gran presupuesto para edificar una Universidad adaptada á las exigencias modernas, á cuyo fin ha enviado á Roma sus mejores misioneros para doctorarse en las ciencias sagradas en las Universidades pontificias de Roma. En el IV Capítulo general, celebrándose en Roma en Agosto de 1921, se acordó la erección de una nueva provincia de la Congregación en Alemania, donde ya existen cinco residencias y un Colegio para estudiantes. En España tiene la Congregación dos casas, una en Cáceres y otra en Valencia de Alcántara. En Méjico existieron también dos casas hasta la revolución de 1914, en que sus individuos hubieron de refugiarse en los Estados Unidos.

Bibliogr. J. Guernica, *El apóstol de la Preciosa Sangre* (Tudela, 1919); Heimbucher, *Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche* (Paderborn, 1908); Jussel, *Einige Notizen über die Kongregation der Missionäre vom Kostbaren Blute* (Ulznach, 1907); P. Guerra, *Opúsculo y Novena del B. Gaspar;* Sardi, *La vita del B. Gaspare del Búfalo* (Roma, 1904). Más las publicaciones periódicas: *Bolletino dei Missionari del Prezioso Sangue* (Roma); *The Messenger* y *Botschafter-Nuntius aulae*, editados en la imprenta propia por los hermanos legos (Cartagena, Ohío).

PRECIOSISMO. *Filol.* é *Hist. lit.* En la historia de la literatura francesa se da el nombre de *preciosismo* á una escuela muy semejante á la del arte por el arte que, según Brunetière, se funda en el mismo principio: «en el placer consistente en la forma y en la dificultad vencida». El *preciosismo* tiene de común con el *énfasis*, como dice Faguet, el buscar en la sorpresa, que confunden con la admiración, el principio de la belleza, y su originalidad no está en lo que dicen, sino en cómo lo dicen, en el empleo de las palabras y en la forma de la frase. El *preciosismo* se distingue del énfasis en que busca el efecto en la sutileza de los pensamientos y en el refinamiento de las expresiones, y el énfasis en la enormidad de las hipérboles y en la amplitud de la frase.

El preciosismo, nacido y fomentado en el primer centro literario de Francia, en el palacio de Cateri-

na de Vivone, la marquesa de Rambouillet (1588-1665), en el famoso hotel de su nombre, se llamó así por la predilección y el culto exagerado que sus secuaces tributaban á lo *precioso*, á lo más selecto, según ellos, de la poética y del lenguaje. La exageración en este sentido no tardó en producirse abiertamente, llegando á ser la poesía de esta escuela una especie de *marinismo* dentro de la lengua francesa. Directamente y á sabiendas se admitía y se celebraba así la influencia del poeta napolitano Giambattista Marino (1569-1625), sin dejar por eso de seguir tampoco á Francisco de Malherbe (1555-1628), aunque este último era únicamente imitado en cuestiones de métrica, que afectaban principalmente á lo de evitar el llamado *enjambement* y la reunión de dos vocales contiguas. Literariamente, renovaron los *preciosos* formas artísticas antiguas, y en particular el *Rondell*, escribiéndose, con el pretexto más nimio, multitud de sonetos y de madrigales. Se distinguieron, entre los prosélitos de la nueva escuela, Carlos de Montausier (1619-1690), por su *Guirlande de Julie* (1641); Claudio de Maleville (1596-1647), que pasaba por uno de los más brillantes compositores de sonetos; Antonio Godeau (1605-1672), que editó bellas composiciones de carácter religioso, etc. Fuera de esto, los concurrentes al *réduit* ó *ruelle* íntima de la ingeniosa marquesa, llamada por un anagrama *la bella Arthénice*, y de su hija Julia d'Augennes, los espíritus cultivados de su época, hombres y mujeres, curas y seglares, poetas y prosistas, magistrados y escribanos, nobles y burgueses, se esfuerzan en crear una especie de código del lenguaje, según el cual la delicadeza de los sentimientos deben tener una expresión acicalada y elegante que les corresponda. De aquí la preocupación para determinar cuál debía ser la pronunciación de determinadas palabras, de si, por ejemplo, había que decir *serge* ó *sarge*, *muscadin* ó *muscardin*, etc., con la inevitable consecuencia de atender á cómo tenía que ser la ortografía, llegando, en este sentido, á proponer una ortografía simplificada (*hôtel, auteur, paretre*, etc., por *hostel, autheur, parvistre*, etcétera) á fin de que «las mujeres pudiesen escribir con la misma seguridad y corrección que los hombres». Por lo que se refiere al léxico, y fieles al principio regulador anotado, las *preciosas* hacen una guerra sin cuartel á los vocablos tradicionales que ofrecen resabios de vulgaridad, pidiendo

Le retranchement de ces syllabes sales
qui dans les plus beaux mots produisent des scandales.

Este horror del preciosismo á lo vulgar hace desaparecer de su *círculo* infinidad de modismos y de vocablos que tenían perfecta carta de naturaleza en la lengua, y busca y crea para su substitución toda clase de circunloquios y metáforas ingeniosas y expresiones vagas y decentes que permiten decirlo todo sin proferir el verdadero nombre de las cosas. Es, en suma, el *estilo precioso*, moda de su tiempo, conocido en mayor ó menor escala en todo Europa. Es así que en vez de *soleil*, sol, se dice *flambeau du jour;* en vez de *yeux*, ojos, *miroirs de l'âme;* en vez de *guerre*, guerra, *mère du désordre*, etc. El tiempo, como dice un eminente erudito hablando de este lenguaje artificioso, ha hecho ya justicia á la mayor parte de las innovaciones del preciosismo, cuya gloria principal sea tal vez la de haber provocado las sátiras inmortales de Molière (*Les précieuses ridicules, Les femmes savantes*) y de Boileau (sátira X).

La influencia del preciosismo fué grande no sólo en la literatura, depurando el lenguaje y enriqueciéndolo, sino también en las costumbres, ejerciendo en ellas un efecto saludable al oponer un dique al libertinaje y á la corrupción, presentando el platonismo como un ideal. Brunetière le reprocha haber dejado sentir una excesiva influencia de España é Italia sobre la literatura francesa; haber sutilizado el idioma; convertido la metáfora en un enigma; llevado á los autores á no ocuparse más que en cosas nobles, reduciendo el campo de acción del arte, y acabado con el lirismo.

El *preciosismo* debe ser siempre considerado como un signo de decadencia y de inopia mental, mejor que como un valor literario. Todas las naciones y épocas, y todas las literaturas, por decirlo así, pasan sus períodos de crisis, en que la ausencia de poetas ó escritores verdaderamente inspirados se pretende suplir con formas de expresión raras, intrincadas ó extravagantes. Y, por esto, el estudio del *preciosismo* se confunde con el de sus similares el *conceptismo*, *culteranismo*, *decadentismo* y *gongorismo* (V. estas voces). No puede tampoco achacarse el morbo del *preciosismo* á una época ni pueblo determinado, pero sí puede afirmarse que su aparición y desarrollo coinciden con los períodos de decadencia y degeneración social y moral del pueblo que lo aplaude ó, por lo menos, lo tolera.

En las biografías de Heredia (José María), Mallarmé, Moreas, Verhaeren, Verlaine (Pablo), etc., se estudian las tendencias preciosistas de estos autores en la literatura francesa contemporánea; en las de Darío (Rubén), Répide, Villaespesa, Marquina (Eduardo) y Carrère (Emilio), en la castellana de nuestros días, y en las de Carner (José María), López Picó, Segarra (José María de) y Pérez Jorba, en la moderna literatura catalana.

Bibliogr. Ch. Livet, *Précieux et précieuses* (París, 1859); Somaize, *Le dictionnaire des précieuses* (París, 1856).

PRECIOSO, SA. 1.ª acep. F. **Précieux.** — It. **Prezioso.** — In. **Precious.** — A. **Kostbar.** — P. **Precioso.** — C. **Preciós.** — E. **Belega.** (Etim. — Del lat. *pretiosus*, precioso.) adj. Excelente, exquisito, primoroso y digno de estimación y aprecio. ‖ Chistoso, festivo, decidor, agudo. ‖ Aplícase á los metales más raros y á las piedras de mucho valor, como diamantes, rubíes, esmeraldas, etc. ‖ fam. HERMOSO. *Esta mujer es* PRECIOSA; *aquel niño es* PRECIOSO.

PRECIOSO. *B. art.* Dícese de una ejecución exquisita, de una factura muy delicada, de un toque muy fino.

PRECIOSO. *Rel.* Aplícase de un modo especial á ciertos objetos religiosos, como la *preciosa* sangre de Cristo, las *preciosas* reliquias de los santos, etc.

PRECIOSO (METAL). *Comer.* V. METAL. *Art. y Of.*

PRECIOSAS. *Hist.* V. RAMBOUILLET (HÔTEL-DE-).

PRECIOSA SANGRE (ARCHICOFRADÍA DE LA). *Hist. rel.* Debe su constitución á monseñor Albertini, el cual al ver la miseria temporal y espiritual en que la Revolución había sumido á la sociedad francesa, reunió en 1808 á todos los que quisiesen cooperar á remediarla. Compuso como devoción especial el *Rosario de la Preciosa Sangre*, que los asociados rezaban diariamente en la misa. El papa Pío VII le dió existencia canónica el 27 de Febrero de 1809 y elevóla á archicofradía en 1815.

PRECIOSA SANGRE (HERMANAS ADORATRICES DE LA). *Hist. rel.* Congregación religiosa fundada en

1861 por el reverendo José La Rocque, entonces obispo de San Jacinto (Quebec, Canadá). Su fundadora fué Catalina Aurelia de la Preciosa Sangre, llamada comúnmente *Madre Caouette*. Su objeto es la glorificación de la Preciosa Sangre y la salvación de las almas. Profesa la vida contemplativa: las religiosas van vestidas de blanco, por lo cual el vulgo las llama *las monjas blancas*. Está establecida en Toronto, Montreal, Ottawa, Three Rivers, Brooklyn, Portland y otros puntos del Canadá.

Preciosa Sangre (Hermanas de la). *Hist. rel.* Fundóse en Gurtweil (Baden), por la iniciativa del reverendo Hermán Kessler en 1857. En 1870 se propagó á los Estados Unidos, estableciéndose primero en Belle Prairie (hoy Piópolis), diócesis de Alton. En 1872 se le confiaron algunas escuelas en Misurí y Nebraska y más tarde en otras localidades del Estado de San Luis. En 1911 eran 230 las religiosas profesas, 20 las novicias y 30 las aspirantas; la Congregación tenía á su cargo 51 escuelas con 49,430 alumnas.

Preciosa Sangre (Hermanas de la). *Hist. rel.* Fundóla en Suiza, cantón de Graubünden, María Ana Brunner, bajo la regla de San Benito (1833). Su objeto es la adoración de la Preciosa Sangre de Cristo, la educación de la juventud y el cuidado de las niñas huérfanas y abandonadas. En 1866 se propagó á la América del Norte y hoy tiene su casa matriz en Ohío. Dirige escuelas en las diócesis de Cincinnati, Cleveland y otras. En 1911 contaba 5.2 hermanas profesas, 48 novicias y 26 aspirantas y tenía á su cargo 6,954 alumnas.

Preciosa Sangre (Hijas de la). *Hist. rel.* Congregación religiosa fundada en 1862 en Sittard (Holanda) por María Serafina Spiehermans, aprobada por el papa León XIII en 1890. Su objeto es la educación de las niñas y el cuidado de los enfermos. La casa matriz está en Koningbosch, diócesis de Roermond.

Preciosa Sangre (Orden de la). *Hist.* Orden religiosa, fundada en 1608 por el duque Vicente I de Gonzaga Guastalla, destinada á perpetuar la memoria de las tres gotas de sangre de Cristo, recogidas por Longinos y halladas en Mantua en 1054. Fué aprobada por el papa Paulo V en 1610. Posteriormente, hacia 1843, se transformó en orden caballeresca, dividiéndose sus individuos en grandes cruces, grandes comendadores, comendadores y caballeros.

Preciosas ridículas (Las). *Lit.* Comedia en un acto, en prosa, de Molière, estrenada en París el 18 de Noviembre de 1659, aunque Voltaire dice que había sido estrenada antes en provincias. Según Emilio Faguet, «tiene la apariencia de ser la primera obra parisiense de Molière, de un hombre que llega á un país nuevo para él después de tanto tiempo de haberlo abandonado, que huele en seguida el ridículo más visible y que hace de ese ridículo la primera pieza de su cacería». *Las preciosas ridículas* constituyen, en efecto, el comienzo de la campaña emprendida por el gran autor contra todas las exageraciones, pues lo primero que le llama la atención es la afectación de hablar, no para hacerse entender, sino para adquirir el título de artista de la palabra. Aun cuando en su *Prefacio* dice que «las verdaderas *preciosas* harán mal en molestarse por ponerse en escena á las ridículas que les imitan malamente», en realidad, y no hay más que recordar lo que toma de *Ciro,* de la señorita de Scudéry, es de todas ellas, y sobre todo de las más notables, de quien cruelmente se burla.

El argumento de esta comedia es el siguiente: Un honrado y rico burgués de provincias llega á París con su hija y su sobrina con el objeto de casarlas. Estas, enfermas de *preciosismo,* reciben malamente á los dos aspirantes á su mano, que no les hablan en el lenguaje afectado, entonces de moda en París y hasta en provincias, y les proponen lisa y llanamente el casamiento, sin pasar por los trámites que las novelas entonces en boga exigían: miradas furtivas, billetes madrigalescos, paseos por jardines, celos, duelos y el rapto, como final, para lograr sus deseos, á los que *debían oponerse* padres tiranos. Los dos galanes deciden castigar á las dos preciosas ridículas, y aprovechando que uno de sus lacayos, llamado Mascarilla, alardea de ingenioso, visten á él y á uno de sus compañeros con lo más elegante de su guardarropa y les ordenan que vayan á visitar y enamorar á las dos provincianas. Estas caen en la trampa y se extasían ante la distinción, ingenio y elevadas dotes del *marqués de Mascarilla* (papel que desempeñaba el propio Molière) y de su compinche el *vizconde de Jodelet,* terminando la farsa con una paliza que propinan los dos amantes desairados á sus bien recibidos substitutos, á quienes dejan en paños menores ante sus chasqueadas admiradoras. El interés de la obra está, como es natural, en el lenguaje de las preciosas y en los modules de los galanes que en aquella época se preciaban de espíritus ingeniosos, parodiados por Mascarilla. Una tradición, recogida por Voltaire, pretende que durante una de las representaciones de *Las preciosas ridículas*, un anciano gritó: «¡Animo, Molière! ¡Esta es la verdadera comedia!» La anécdota es verosímil, dado el gran éxito que obtuvo la obra. «De todos modos, dice Faguet, el anciano tenía razón, por ser la verdadera comedia la pintura de las costumbres del día, y tenía razón, además, si adivinaba que era la verdadera comedia *de Molière* la que entonces comenzaba, ya que las ridiculeces de la gente, y en particular de la gente de su tiempo, era lo que debía estudiar Molière y lo que entonces hacía por vez primera.»

En España, Ramón de la Cruz estrenó en 1767 un sainete, traducción bastante fiel de la obra de Molière, con el mismo título de la comedia original, sainete que fué incluído en el t. I de sus obras, y que después de ser impreso suelto varias veces figura en el t. I, pág. 406, de la edición hecha por Cotarelo para la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Las diferencias introducidas por el sainetero español consisten en que hace empezar la obra por una conversación entre los dos criados que ponen al público en antecedentes de lo que pasa, y en haber suprimido algunos pormenores que no tenían interés á fines del siglo xviii. La acción es acomodada á las costumbres españolas, pasando en Madrid y habiendo llegado las *preciosas* de Segovia. En 1867 se hizo una especie de refundición del sainete con el título de *Las culti-latini-parlas*.

PRECIOSURA. f. *Chile.* Preciosidad, calidad de precioso; cosa preciosa.

PRECIPIANO (Humberto Guillermo, conde de). *Biog.* Prelado y diplomático belga, de origen genovés, n. en Besanzón y m. en Bruselas (1626-1711). Fué, sucesivamente, canónigo de su ciudad natal, consejero del Parlamento del Dôle y abad de Vellevaux en 1649. En 1667 los Estados de Borgoña le eligieron diputado para la Dieta de Ratisbona.

y su habilidad en el manejo de los negocios le hizo elevar cinco años después á la dignidad de consejero supremo para los asuntos de los Países Bajos y de Borgoña cerca de Carlos II. Su adhesión á don Juan de Austria, hijo de Felipe IV, le valió ser nombrado en 1682 obispo de Brujas, de donde pasó en 1689 al arzobispado de Malinas. Fué este prelado un acérrimo adversario del jansenismo, al que combatió principalmente en la diócesis de Malinas; obtuvo del rey de España el encarcelamiento del padre Quesnel y de Gerberon, y persiguió también á otro jansenista, Juan de Vandenesse, párroco de Santa Catalina, de Bruselas, quien logró, no obstante, interesar á su favor el Consejo de Brabante. PRECIPIANO tuvo asimismo graves disensiones con la autoridad judicial á causa del derecho de asilo, y por este motivo excomulgó á Dujardin, quien, como fiscal general, mandó detener á un acusado refugiado en un convento de dominicos que gozaba de aquel derecho. Entonces el gran Consejo impuso una multa de 6,000 florines al prelado; por fin, debido á la intervención del rey, PRECIPIANO levantó la excomunión y el Consejo perdonó la multa. Para atacar á los jansenistas compuso un nuevo *Formulario*, más severo que el del papa Alejandro VII, que fué condenado por dos decretos de la Inquisición (28 de Enero y 6 de Febrero de 1694), y en 1696 el sumo pontífice Inocencio XII exigió de PRECIPIANO más moderación. Los últimos años de la vida de este prelado fueron más apacibles. Era PRECIPIANO muy piadoso y caritativo, y tanto en Malinas como en Bruselas, Brujas, Besanzón y en la abadía de Bellevaux, existen algunos monumentos debidos á la munificencia de este acérrimo defensor del catolicismo y de los derechos de la Iglesia.

Bibliogr. P. Claessens, *Histoire des archevêques de Malines* (Lovaina, 1881); De Schrevel, *Biogr. nat. de Belgique* (Bruselas, 1905).

PRECIPICIO. 1.ª acep. F. **Précipice.** — It. **Precipizio.** — In. **Precipice.** — A. **Absturz.** — P. **Precipicio.** — C. **Precipici, avenc.** — E. **Krutajo.** (Etim. — Del lat. *praecipitium*, precipicio.) m. Despeñadero ó derrumbadero por donde no se puede caminar sin conocido riesgo de caer. ‖ Despeño ó caída precipitada y violenta. ‖ fig. Ruina temporal ó espiritual. ‖ Lazo insidioso en que se hace caer á alguno, llevándole por mal camino hacia su perdición.

PRECIPITABLE. adj. Que puede precipitarse.

PRECIPITACIÓN. 1.ª acep. F. **Précipitation.** — It. **Precipitazione, precipitanza.** — In. **Precipitation.** — A. **Uebereilung.** — P. **Precipitação.** — C. **Precipitació.** — E. **Trorapideco.** (Etim. — Del lat. *praecipitatio, onis*, precipitación.) f. Acción y efecto de precipitar ó precipitarse. ‖ Velocidad, rapidez excesiva con que se mueve una persona ó cosa. ‖ Vivacidad extremada, inadvertencia, inconsideración, ahinco demasiado pronunciado con que se ejecuta una cosa, lo cual suele desgraciar su éxito. ‖ Arrebato excesivo con que se conciben ideas y se ponen en ejecución.

PRECIPITACIÓN. *Bact.* El reconocimiento de la suerorreacción aglutinante como un atributo constante del suero indujo á Gruber y Durham á estudiar de cerca la naturaleza del aglutinógeno. Hallaron entonces aquellos autores que podían producirse aglutininas no sólo con las bacterias sino también con sus extractos y el líquido de filtración de antiguos cultivos. De aquí que se investigase si existía una reacción que se obtuviese con tales extractos sobre el suero aglutinante. Kraus fué el primero en realizar tal experimento con líquidos filtrados de la bacteria colérica y pestosa. Así halló que mezclándolos á los correspondientes antisueros se enturbiaba la mezcla y dejaba un precipitado ligero y en copos. Esta reacción fué llamada *de la precipitina*, dando este último nombre á las substancias productoras. Demostróse á la vez el carácter específico de la reacción y la posibilidad de sus aplicaciones clínicas. Más adelante probóse que el fenómeno señalado por Kraus era sólo un caso aislado de una ley biológica universal. Tal era la aparición de precipitinas específicas, mediante inyecciones en un animal cualquiera, de proteínas extrañas á su especie. Así Tschistovich descubrió que el suero de conejos inmunizados con el de anguila daba precipitados específicos. Las substancias que una vez inyectadas daban lugar á anticuerpos precipitantes, llamáronse *precipitinógenas*. Para obtener éstas bastaba cultivar las bacterias en caldo ligeramente alcalino, guardándolas luego en la incubadora tres semanas ó tres meses, y filtrándolas por bujía. El precipitado se obtiene con el extracto y un suero inmune homólogo. Todo método de extracción célulobacteriana sólo origina la precipitinógena. Pick ha obtenido una variedad relativamente pura valiéndose del alcohol. El problema de constitución de las precipitinógenas es el mismo de los antígenos y sólo puede afirmarse que, en general, todas las proteínas nativas solubles tienen propiedades precipitinógenas. Es más, las proteínas alteradas física y químicamente pueden dar lugar á precipitinas específicas. Algunos autores pretenden haber obtenido precipitinógeno no proteínico por disgregación de las moléculas del antígeno. Sabemos que el calor moderado (55 y 65°) aumenta las propiedades aglutinógenas de las bacterias. Un fenómeno de igual género puede observarse en las precipitinas. El problema de mayor importancia en este orden de hechos es el de los antígenos no proteínicos. Pick y Obermeyer creyeron haberlo obtenido de la albúmina de huevo, y Jacoby del ricino. Sin embargo, Kraus negó validez á tales experimentos suponiendo la calidad de antígeno inseparable de la proteína. El suero putrefacto y que no da ya la reacción del biuret deja de precipitar aun con los más potentes antisueros. A lo que debe atenderse en tales casos es no al carácter precipitable de la solución, sino á la capacidad de la substancia para originar precipitinas en los animales tratados. Nicolle aventuró la idea de que podría tratarse de cuerpos lipoides, lo que contradijo Landsteiner. Buscando otra hipótesis bioquímica propusieron Müller y Schwartz la de soluciones coloidales en combinación lipoide proteínica. Las precipitinas sólo se obtienen en pos de una inmunización cuidadosa y prolongada, y cuando ya se han demostrado las propiedades bactericidas y aglutinantes del suero. Para inmunizar éste se recurre á emulsiones de cultivos de agar en solución salina á 60 ó 70°. El método más satisfactorio es el de las inyecciones intravenosas, excepto en los casos de hipertoxicidad bacteriana. Las precipitinas bacterianas son específicas, pero sus reacciones son de grupo al igual de lo que sucede con las aglutininas. Las reacciones secundarias de grupo pueden eliminarse, según Kraus, rebajando la cantidad de suero precipitante añadido al líquido filtrado microbiano. Cuando se añade 1 volumen de suero á otros 2 ó 3 de cultivo filtrado pueden producirse todavía errores por reacciones no específicas de grupo. En cambio mezclando 1 parte de suero á 8 ó

10 de cultivo se eliminan las reacciones secundarias no quedando más que la específica. La formación de precipitinas por la de ovalbúmina y los sueros animales es más fácil que la debida á cultivos bacterianos. Con tres inyecciones intravenosas de 2 á 5 cm.³ de las proteínas aludidas y á cinco ó seis días de intervalo se obtienen precipitinas muy activas. Recogiendo el suero del animal después de la tercera inyección y mezclándolo en un tubo de ensayo con igual cantidad de la proteína inyectada se produce con rapidez un enturbiamiento con copos. La reacción se precisa y asegura diluyendo convenientemente el antígeno. Uhlenhuth cita casos en que el antígeno específico podía descubrirse á diluciones del 1 por 20000. Este método es más delicado que ninguno de los que posee la química, ya que las reacciones de Millon y del biuret sólo son sensibles al 1 por 1000. El valor práctico de la reacción precipitante es no sólo la posibilidad de descubrir la proteína, sino la de determinar su variedad. Dicha propiedad como todos los suerológicos es relativa y no absoluta. Así, el suero obtenido inmunizando un animal con sangre humana reacciona también con el de los monos antropoides. Estas reacciones parciales y no específicas pueden eliminarse diluyendo considerablemente el antígeno. Prácticamente se emplean las reacciones de precipitación en Medicina legal para investigar la procedencia animal de las manchas de sangre, esperma, etc. Las investigaciones de Nutall son muy curiosas en este sentido, demostrando que á medida que la especie zoológica se va alejando de la humana se debilitan y desaparecen los fenómenos de precipitación.

Especies animales	Precipitados
Sangre humana	100 por 100
Cercopitecos	92 »
Cébidos	78 »
Hopálidos	50 »
Lemúridos	0 »

Estos resultados se han confirmado con referencia á las familias zoológicas de perros y caballos. Así se obtienen criterios de diferenciación zoológica sumamente interesantes. Asimismo se determinan de un modo desconocido hasta ahora los caracteres de las diferentes proteínas animales. Uhlenhuth obtuvo un suero tóxico para la liebre, tratando los conejos con sangre de aquélla. Schütze y otros autores han descrito las llamadas *isoprecipitinas*, que proceden del suero de la misma especie animal. El método de utilización en medicina fórmase de las reacciones precipitantes; es muy sencillo, pudiendo emplearse aun cuando los objetos sospechosos se hayan expuesto á la luz, el calor ó la desecación. Las ropas manchadas de sangre y secas después y sometidas á la obscuridad, dan reacciones positivas aun en pos de transcurrir años enteros. Meyer afirma haber obtenido una precipitación con extractos de material de momias de 2,000 y 5,000 años. Con la putrefacción se destruye el precipitinógeno, no durando las reacciones más allá de seis semanas. En las investigaciones médicolegales se afianzará el resultado con el método de Müller y Jornet. Consiste en conservar el antisuero en tubos, dejando fluir lentamente la solución por encima. Se observará en la zona de contacto un anillo que se espesa dejando depositar el líquido. Al cabo de una hora se agitan los tubos y se colocan en la nevera, observando al día siguiente la cantidad de precipitado. Cuando se trata de líquidos que, como la sangre ó el esperma, no sufren otras alteraciones que las de la simple exposición al aire, el caso es relativamente sencillo. Otro caso ocurre cuando ha intervenido el calor ó la acción del humo, como pasa en las carnes del comercio. La reacción de las precipitinas es interesante en tales casos por descubrir la mezcla de carne de caballo ú otras extrañas en los embutidos, pasteles, etcétera. El problema es interesante por involucrarse los efectos del calor sobre el precipitinógeno. Hase discutido si este fenómeno, que en el fondo es de coagulación, resulta de orden físico ó químico. Sea como quiera, desaparecen con aquél todas las diferencias entre las proteínas en cuánto á solubilidad ó precipitación por las sales. Físicamente se pueden igualar todas las proteínas coaguladas aunque químicamente ofrezcan diferencias de composición. Obermeyer y Pick afirman que la precipitina obtenida con suero de buey no reacciona con el mismo suero una vez calentado. El hecho se observa aun después de conseguir un suero muy potente con una inmunización prolongada. Se trata de la formación de una *coctoprecipitina* absolutamente específica y que obra sólo sobre el suero bovino ó sus derivados. Estas investigaciones son semejantes á las de otros autores acerca de las aglutininas. El antisuero producido calentando el antígeno reacciona de nuevo con el antígeno natural y el calentado. En cambio, el antisuero obtenido con el antígeno natural no reacciona calentando este último. Estas *termoprecipitinas* son semejantes á las descritas por Paltauf en las reacciones de las aglutininas y las bacterias calentadas. Schmidt ha ideado un método de reconocimiento de las proteínas insolubles mediante la llamada *termoálcaliprecipitina*. Consiste en calentar el suero diluído con partes iguales de una solución salada isotónica á 70° y al baño de maría. Se adiciona bien de sosa y se continúa calentando para neutralizar después con ácido clorhídrico. El líquido obtenido se inyecta en los conejos por vía intraperitoneal, lo que permite obtener un suero muy potente Schmidt sostiene que la precipitina así obtenida reacciona específicamente con las proteínas calentadas, pero no con el antígeno normal. Estos experimentos demuestran una alteración gradual de la proteína, primeramente por el color y luego por éste y los álcalis, de modo que sus propiedades antigénicas se alteran pero no se destruyen. Cada precipitina parece reaccionar, pero con mayor energía con la alteración del antígeno que particularmente la originó. No ocurre esto con las proteínas yodadas, la nitro y las diazoproteínas, puesto que reaccionan por sus precipitinas con la sangre de otros animales. Cada especie zoológica parece poseer en sus tejidos una variedad típica de proteína que por lo demás no es igual en todos sus órganos. Uhlenhuth ha probado este hecho con referencia á los humores del globo del ojo. El fenómeno de la precipitación se distingue de la aglutinación por la pequeñez de sus elementos coagulados que no son más que partículas coloides de las soluciones proteínicas. Ehrlich creyó que las aglutininas y las precipitinas poseían análoga estructura en sus receptores. La inactivación de la precipitina á 70° no la permite ya recobrar su actividad aun añadiendo nuevas cantidades de suero fresco. De aquí que Ehrlich haya considerado tanto las aglutininas como

las precipitinas, cual *haptinas* de segundo orden. Afirma dicho autor que cuando se inyectan substancias proteínicas en disolución quedan retenidas en las células por aquellos receptores de segundo orden. Cuando los referidos elementos se producen en cantidad excesiva, circulan por el organismo, ya como aglutininas, ya como precipitinas. Ambas actúan sin cooperación aparente de alexinas, por lo cual cree Ehrlich que contienen en sí mismas el *zimóforo* ó grupo de fermentos con cuyo auxilio se opera la coagulación ó precipitación. El mismo grupo zimóforo es el que digiere la proteína extraña antes de ser asimilada y mientras los receptores forman todavía parte de la célula viva. El grupo zimóforo se destruye por el calor, dando origen á los precipitinoides, los cuales poseen por el antígeno una afinidad mucho mayor que antes de sufrir dicha alteración. La presencia de sales (electrolitos) influye poderosamente en las reacciones de precipitación. Debe también reconocerse influencia en este concepto á la concentración de las soluciones empleadas. La inhibición del fenómeno viene determinada por un exceso de antígeno, ocurriendo un fenómeno análogo al que ocurre añadiendo suero sanguíneo á una emulsión de arsénico. Este efecto de las proporciones cuantitativas explica que se presenta la inhibición tanto por un exceso de antígeno como por el de precipitina. Un fenómeno interesante y paradójal es la coexistencia en un mismo suero de residuos de antígeno y de precipitina que, sin embargo, no llegan á reaccionar y dan un precipitado. El suero carece, pues, de propiedades fijadoras del complemento, á pesar de que las recupera añadiendo antígeno ó precipitina de otro origen. Eisenberg explica este fenómeno por una ley de relaciones cuantitativas, en tanto que Dungerse invoca la acción de una multiplicidad de precipitinas, y Zinsser y Young sostienen que se trata de un caso de protección coloidal. Otro aspecto curioso del mismo fenómeno es que dos sueros de los indicados reaccionan mutuamente. De aquí que Uhlenhuth haya hecho serias reservas acerca del valor de este medio de prueba en medicina forense. Cuando se investiga la analogía de este fenómeno con el observado en las suspensiones coloidales, no deja de encontrarse aquélla manifiesta. En ambos casos, consiste el problema en proteger ambos coloides mutuamente precipitantes por un tercero. Se hace uso con tal fin de goma arábiga, gelatina y trisulfuro de arsénico. La cantidad de substancia protectora de la precipitación varía según las proporciones de la mezcla. En biología puede darse el mismo caso, ya que la presencia de un coloide protector cabe que impida la unión del antígeno y la precipitina. De este modo el animal se ve libre de todo efecto tóxico en la primera fase inmunizante, ó sea cuando el antígeno y el anticuerpo coexisten durante más ó menos tiempo.

Bibliogr. Zinsser, *Infection and resistance* (Nueva York, 1919); Oppenheimer, *Handbuch d. Biochemie d. Menschen* (Berlín, 1920); Kolle y Hetich, *La Bacteriologie expérimentale* (París, 1921); *Handbuch. d. Immunitat* (Berlín, 1920); Kolle y Wasermann, *Handbuch d. Bakteriologie* (Berlín, 1919).

Precipitación. *Quím.* Operación química que determina la separación, más ó menos rápida, de un cuerpo, generalmente sólido, del líquido en que se halla disuelto, depositándose en forma de polvo amorfo ó cristalino. Es una de las operaciones frecuentes en los laboratorios químicos, sobre todo en los de análisis químico. El cuerpo separado recibe el nombre de *precipitado*. La precipitación se puede promover de diferentes maneras: por un cambio de naturaleza del disolvente, por ejemplo, el sulfato de cal disuelto en el agua se deposita por adición de alcohol; por formación por simple ó doble reacción de un compuesto insoluble en el disolvente primitivo, por ejemplo, cuando se trata una solución de acetato de plomo por otra de cromato potásico; por descomposición, mediante el calor, de un cuerpo disuelto, de lo que resulta una substancia insoluble, por la acción de la corriente eléctrica, etc.

La precipitación es en muchos casos un buen método para purificar las substancias ó para obtenerlas en estado de pureza. A veces se efectúa *fraccionadamente*, es decir, empleando cantidades de precipitante menores de la necesaria para la precipitación total, separando el precipitado formado la primera vez y añadiendo al líquido nueva cantidad de precipitante, repitiendo el tratamiento cuantas veces sea necesario.

La precipitación se efectúa en recipientes muy diversos y de tamaño variable, desde el de tubitos de ensayo hasta grandes depósitos. En análisis químico se emplean tubos de ensayo, vasos de precipitados, matraces de Erlenmeyer, cápsulas de porcelana, etcétera. Al realizar las precipitaciones, cuando se trata simplemente de investigar un cuerpo, por lo general basta añadir una pequeña cantidad del precipitante; pero si se quiere efectuar una separación completa de una substancia hay que emplear la cantidad suficiente para que no quede nada del mismo sin precipitar. Para reconocer en este caso si se ha añadido el reactivo precipitante en cantidad suficiente, se suele dejar sedimentar el precipitado y se añaden después al líquido que sobrenada unas cuantas gotas más del mismo reactivo; si todavía se forma precipitado, la cantidad añadida era insuficiente.

El examen microscópico de los precipitados tiene en algunas ocasiones mucha importancia [V. Microquímico (Análisis)]. El tiempo que tarda en realizarse la separación de los precipitados es muy variable, exigiendo á veces mucho tiempo. La agitación del líquido favorece mucho las precipitaciones lentas. Tanto en análisis químico como en la industria química la precipitación suele ir seguida de otras operaciones, como son separación, lavado y desecación del precipitado.

Precipitación atmosférica. *Meteor.* V. Lluvia.

PRECIPITADAMENTE. adv. m. Arrebatadamente, sin consideración ni prudencia.

PRECIPITADERO. m. Precipicio.

PRECIPITADO, DA. p. p. de Precipitar y Precipitarse. ‖ adj. Atropellado, atronado, alocado, inconsiderado.

Precipitado. m. *Quím.* V. Precipitación.

Precipitado amarillo. *Quím.* Nombre dado al óxido mercúrico preparado por vía húmeda. V. Mercurio.

Precipitado blanco. *Farm.* Es el cloruro mercurioso precipitado. Se ha dado también el nombre de precipitado blanco, así como el de *precipitado blanco infusible* al cloruro mercuriamónico, mientras que se llamó *precipitado blanco fusible* al cloruro mercuridiamónico. V. Mercurio.

Precipitado rojo. *Farm.* Es el bióxido de mercurio ú óxido mercúrico rojo. V. Mercurio.

PRECIPITADOR, RA. adj. Que precipita. U. t. c. s.

PRECIPITAMIENTO. m. PRECIPITACIÓN (1.ª acep.).

PRECIPITANTE. p. a. de PRECIPITAR. Que precipita.

PRECIPITANTE. m. *Quím.* Agente que determina la *precipitación* (V.).

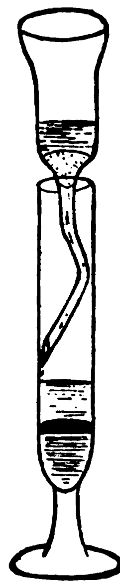
PRECIPITAR. 1.ª acep. F. **Se précipiter.**—It. **Precipitarsi.** — In. **To precipitate.** — A. **Uebereilen.** — P. y C. **Precipitar-se.** — E. **Eljetisuben.** = 4.ª acep. F. **Précipiter.** — It. **Precipitare.** — In. **To precipitate.** — A. **Aussetzen.** — P. y C. **Precipitar.** — E. **Fundenirigi.** (Etim. — Del lat. *praecipitare,* precipitar.) v. a. Despeñar, arrojar ó derribar de un lugar alto. U. t. c. r. ‖ Acelerar el movimiento de uno ó de una cosa. ‖ Dar mayor impulso y rapidez á la ejecución de una cosa; atropellarla. ‖ Ejecutar una cosa con demasiado arrebato, sin consideración, sin prudencia. ‖ fig. Exponer á uno á una ruina espiritual ó temporal, llevándole por mal camino. ‖ Hacer caer á uno en el lazo en que ha de perderse. ‖ v. r. fig. Arrojarse inconsideradamente y sin prudencia á ejecutar ó decir una cosa. ‖ Abalanzarse á uno; arrojarse sobre él; echarse en sus brazos. ‖ Acelerar el paso. ‖ Aumentar la prisa, la rapidez con que se ejecuta una cosa para alcanzar más pronto el fin. ‖ Perderse; encaminarse á la ruina por una conducta inconsiderada.

PRECIPITAR. *Quím.* Producir una *precipitación* (V.).

PRECIPITARIO. m. *Artill.* Uno de los múltiples nombres que durante la Edad Media recibió el *ariete.* En una crónica publicada en París en 1248, se lee: ***Muros et castra civitatis mangonellis, petrariis, et precipitaroriis undeque ecrectis flagellarunt.*** Para más pormenores, V. ARIETE y NEUROBALÍSTICA.

PRECÍPITE. (Etim. — Del lat. ***praeceps, praecipitis.***) adj. Puesto en peligro ó riesgo de caer ó precipitarse.

PRECIPITINAS. f. pl. *Bact.* Anticuerpos especiales formados en el suero de animales inyectados con albuminoides heterólogos y que producen su insolubilización. Fueron descubiertas en 1897 por Kraus, quien comprobó que ciertos sueros antiinfecciosos procedentes de animales inyectados con cultivos precipitan sus filtrados. Poco después, Tschistowitch y Bordet demostraron que en pos de la inyección de albúminas animales se producían precipitinas activas. Aunque idénticas en el fondo se distinguen para fines didácticos las ***precipitinas microbianas*** y las ***albuminosas.*** Las primeras se preparan inyectando á los animales, ya cultivos en agar-agar ó caldo, ya extractos. Con los animales de pequeña talla se obtiene ya un suero activo á las pocas inyecciones. En cambio, los animales de gran talla como el caballo y la cobra exigen una serie de inoculaciones. Se opera sobre una mezcla de suero y substancia precipitable con cultivos viejos y extractos. Obsérvase primero un enturbiamiento que va seguido luego de una sedimentación. Se tiene la reacción como específico porque no se produce sino cuando hay correspondencia entre el suero y el filtrado. Así, el suero tífico reacciona con el extracto tífico, pero no con el colibacilar. De aquí que el fenómeno al igual que el de la aglutinación pueda utilizarse para identificar los cultivos. De aquí también que algunos autores como Pattauf y Kraus consideren como un solo y mismo cuerpo las precipitinas y las aglutininas. Las aparentes diferencias entre ambas deben, según ellos, explicarse por la naturaleza del antígeno utilizado en los ensayos. Sin embargo, ocurre algunas veces que un suero es aglutinante sin que contenga vestigios siquiera de precipitinas. Los autores referidos han explicado este hecho alegando que, para obtener la precipitación, se requieren mayores cantidades de anticuerpos que para aglutinar los microbios. Otros observadores como Pick y Gaetchgens admiten, por el contrario, que se trata de dos distintas especies de anticuerpos. Señalan en abono de su opinión diferentes caracteres entre las aglutininas y las precipitinas. Así, estas últimas aparecen más precozmente en el suero y se alteran más pronto por el calor. No se consideran, sin embargo, como termolábiles, ya que resisten durante media hora el calor á 56° y sólo se inactivan á 60. Es típico que aun entonces conserven la facultad de unirse ó fijarse á la substancia precipitable. Pierden entonces el nombre de precipitinas; dándoselas el de ***precipitoides.*** Las aplicaciones de las precipitinas se basan en la especificidad de su reacción. Así, se utilizan con un doble objeto, ya para investigar los anticuerpos, ya para descubrir ó identificar un antígeno. Para buscar las precipitinas se recurre á un extracto de naturaleza conocida, comprobando después si el suero que se investiga produce ó no un precipitado. Así, Ficker ha recomendado una suerorreacción tífica, basándose en que el suero de los enfermos contiene asimismo precipitinas. Se ha aplicado también al muermo el suerodiagnóstico por las precipitinas. Koneff exige que en estos casos se hayan sometido los animales á la reacción previa con la maleína. También es preciso que el anillo formado aparezca rápidamente. La investigación del antígeno se ha utilizado en el cólera, ya que sus precipitinas sólo son activas con los extractos de los vibriones de Koch. Se trata en este caso de una reacción muy sensible, ya que se manifiesta aun cuando haya sólo vestigios de antígeno. Asimismo se ha empleado esta reacción en otras enfermedades por diversos autores, utilizándola Vincent y Bellot en la meningitis cerebroespinal, Ascoli en el carbunco, Hecht en el carbunco sintomático. El procedimiento se conoce con el nombre de ***precipitorreacción,*** existiendo diversos tipos que se conocen con el nombre de sus inventores, como la de Vanney, Coste y Layet, Patzewitsch, etc. Una de las más conocidas es la de Vincent y Bellot, que se valen de tres tubos. En el primero hay suero antimeningocócico y líquido cefalorraquídeo, clarificado por sedimentación ó centrifugación. En el segundo existe la misma cantidad de dicho líquido, adicionado de suero normal. Por fin, el tercer tubo contiene tan sólo líquido cefalorraquídeo. Se cierran dichos tubos para prevenir la evaporación, dejándoles luego á 50°, durante doce horas, hasta obtener un precipitado. Este debe existir solamente en el primer tubo para que la prueba sea valedera. Hasta ahora los resultados no parecen decisivos, observándose ya un enturbiamiento insignificante, ya un aspecto análogo en todos los tubos. De aquí que este método no haya entrado aún en la práctica corriente, prefiriéndosele el de la desviación de la alexina.



Aparato de termoprecipitorreacción

Otro de los métodos es la llamada *termoprecipitorreacción*, para la que se requiere un suero precipitante específico y una substancia precipitable que resista la ebullición. Empleado este método por Ascoli para el carbunco sintomático, se ha generalizado luego á otras infecciones. Algunos autores, como Finzi, han puesto en duda el valor del procedimiento, pero debe pensarse en que pueden existir en tales casos simples defectos de técnica. Se obtiene la reacción con un fragmento de órgano infectado (el bazo, por ejemplo), dejándolo en un tubo con cinco veces su volumen de agua fisiológica, sometiéndolo luego á la ebullición. Se enfría y filtra después con amianto ó papel y se añade una pequeña cantidad del filtrado (2 cm.^{3}) al suero precipitante. Si la reacción es positiva fórmase casi instantáneamente en el punto de contacto un anillo de la substancia precipitante. Cuando la precipitación tarda más de quince minutos en aparecer, no puede ya considerarse como específica. Existe en el comercio un pequeño aparato que facilita en gran modo esta prueba y que es de una extrema sencillez. Introdúcese en el tubo el suero precipitante, corriendo el filtrado á lo largo de sus paredes. Las precipitinas por las substancias albuminosas animales pueden prepararse en el laboratorio, recurriéndose con preferencia al conejo. En general, deben recomendarse las de una especie poco afín á las que proporcionan la albúmina inyectada. Así, para obtener una precipitina de suero de palomo no se inyectarán gallinas, sino conejos. No quiere esto decir que no puedan utilizarse animales afines, y así, Uhlenhuth recomienda el procedimiento para preparar sueros absolutamente específicos y distinguir albúminas casi idénticas. Así, para disponer de una precipitina que permita distinguir la sangre de liebre de la de conejo se inyecta esta última con suero de la primera. El antisuero poco activo así preparado es de una absoluta especificidad. De igual modo se puede reconocer la especificidad de otros tejidos animales como la carne. Se recurre, ya al jugo muscular, ya al suero, como anteriormente. Las inoculaciones se verifican por vía subcutánea, intravenosa ó intraperitoneal, comenzando por la dosis más fuerte é inyectando cada cuatro ó cinco días otra cada vez más pequeña. A los ocho ó diez días de la última se puede disponer ya de una precipitina activa. Como el resultado no es siempre seguro, se aconseja inyectar varios animales á la vez. No es raro que fallezcan después de las inoculaciones, lo cual se explica por un mecanismo parecido al choque anafiláctico. Jornet y Müller, para evitar tales accidentes, proponen administrar todo el antígeno (en este caso el precipitógeno) desde el principio de la vacunación. De este modo se aprovecha un momento en que el animal no se halla protegido por la producción de anticuerpos. Se elige la vía intraperitoneal, dando los tres primeros días una fuerte dosis de suero, ó sea 20 cm.^{3}, en conjunto. Se sangran los animales diez días después de la última inyección, con lo que se obtiene ya una precipitina activa. Otros autores prefieren dosis más bajas y recurren con preferencia á la vía intraperitoneal. Debe notarse que las precipitinas así obtenidas son menos activas que las preparadas por inyecciones á mayores intervalos. Sin embargo, pueden utilizarse para el reconocimiento de los sueros y las carnes. Las propiedades que ha de reunir una buena precipitina son: transparencia, actividad, especificidad y falta de antígeno. Es condición absoluta para obtener un suero claro someter los conejos á la dieta completa durante las veinticuatro horas precedentes á la sangría. El suero se esteriliza pasándolo por el filtro Berkenfeld, aunque lo mejor es operar asépticamente al sangrar al conejo. Una de las operaciones más delicadas y necesarias es la dosificación de las precipitinas. Existen para ello diversos procedimientos, como el de Nutall é Inchley y el de Uhlenhuth. Consiste el primero en añadir cierta cantidad de antígeno á una cantidad también determinada de precipitina. Se juzga de la actividad de la última por la columna del precipitado que se forma. El método de Uhlenhuth es más corriente y de mayor sencillez de ejecución. Se elige una misma dosis de suero ($^1/_{10}$ de centímetro cúbico) y se añade á diversas dosis decrecientes de antígeno ($^1/_{100}$, $^1/_{500}$, $^1/_{1000}$). No tardará en aparecer un anillo en el punto de contacto de ambos líquidos. La mínima cantidad de antígeno que produce el enturbiamiento característico señala el título de la precipitina Se considera como suero activo el que acusa la presencia de $^1/_{20000}$ de centímetro cúbico de antígeno. Cuando éste existe en cantidad exagerada puede impedir la precipitación ó redisolver el precipitado. Se trata de una reacción que ofrece todos los caracteres de la especificidad. En efecto, el suero humano unido al antisuero específico no puede redisolverse sino apelando al suero humano. Se determina la especificidad añadiendo una misma cantidad de precipitina á dosis decrecientes de antígeno de diferentes especies. Una buena precipitina no puede enturbiar más que con un solo antígeno, á menos que se empleen cantidades muy elevadas. Por lo común la especificidad de la precipitina no es absoluta, ya que enturbia diversos sueros en diferente grado según la afinidad zoológica de los animales. Así, la reacción puede servir inversamente para probar dicha afinidad. El suero de mono, por ejemplo, enturbia la precipitina para suero humano. Este hecho se ha invocado modernamente en abono de las teorías evolucionistas históriconaturales. El suero obtenido en buenas condiciones, ó sea asépticamente, se conserva en pipeta de Pasteur sin que se enturbie. Si tal ocurre es que existe todavía antígeno y, por tanto, hubo un defecto de preparación. El mecanismo de la precipitación ha dado lugar á varias teorías. Se cree generalmente que el suero nuevo precipita por la acción de la precipitina. Rodet supone, en cambio, un mecanismo inverso atribuyendo al suero nuevo una acción precipitante. Müller y Eisenberg niegan toda acción exclusiva al suero ó al antígeno suponiendo que contribuyen en igual grado á la precipitación. No se conocen aún las relaciones existentes entre las precipitinas y las substancias desviantes de la alexina. Arlo supone la dualidad de ambas que niegan otros autores. Hanse aplicado las reacciones precipitantes á la medicina legal para la identificación de la sangre. Se prepara una solución de la última en agua fisiológica dejándola en tubos esterilizados y á dosis decrecientes (1, $^1/_2$, $^1/_4$, $^1/_{10}$) añadiendo $^1/_{10}$ de centímetro cúbico de precipitina. Prepáranse aparte diferentes tubos de comprobación que no pueden presentar enturbiamiento alguno. Para reconocer el suero de animales afines se agota la precipitina mediante un suero, examinando después si conserva aquélla todavía actividad para otro. Para asegurar la procedencia individual de las manchas de sangre se recurre á las isoaglutininas (V.). La carne se reconoce asimismo por reacciones de las precipitinas. Se ma-

cera un fragmento muscular en agua fisiológica y se prepara un extracto claro. Se procede en lo demás como en el reconocimiento de la sangre. Se trata en ambos casos del problema de la determinación de la naturaleza de las albúminas. Por lo demás, existen para ello otros procedimientos ya usados en la práctica como el de la desviación de la alexina y el de la anafilaxia. V. Sangre.

Bibliogr. Kraus, *Die specifische präcipitaten* (Berlín, 1900); Uhlenhuth, *Die Untersuchung d. Blute in biologischer Methoden* (Berlín, 1903); Fallois, *Contribution à l'étude des sérums precipitants* (París, 1910); Dungern, *Die Antikorper* (Jena, 1913); Nicolle, *Une conception générale des anticorps et leurs effets* (París, 1914); Besson y Hutchens, *Practical Bacteriology* (Londres, 1918); A. Wright, *Vaccine Therapy* (Londres, 1918); Bruynoghi, *Les précipitines et les substances déviantes* (Bruselas, 1919); Müller, *Vorlesungen u. Infektion u. Immunitat* (Berlín, 1920).

PRECIPITOSAMENTE. adv. m. Precipitadamente.

PRECIPITOSO, SA. adj. Pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse ó precipitarse. ‖ fig. Precipitado (2.ª acep.).

PRECIPUAMENTE. adv. m. Principalmente.

PRECIPUO, PUA. (Etim. — Del lat. *praecipuus*, principal.) adj. Señalado ó principal.

PRECIRROSIS. f. *Pat.* Período anterior á la aparición de la ascitis y otros síntomas confirmativos de la cirrosis hepática.

PRECISADO, DA. p. p. de Precisar. ‖ adj. Fijado, determinado, definido claramente y con distinción. ‖ Señalado, abstraído, separado ó deslindado, de modo que no se confunda. ‖ *Chile.* Urgente, necesario.

PRECISAMENTE. adv. m. Justa y determinadamente; con precisión. ‖ Necesaria, forzosa ó indispensablemente; por una necesidad absoluta, ó sin poderse evitar.

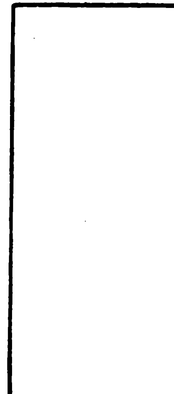
PRECISAR. F. **Préciser.** — It. **Precisare.** — In. **To compel.** — A. **Nötigen.** — P. y C. **Precisar.** — E. **Devigi.** (Etim. — De *preciso.*) v. a. Obligar, forzar determinadamente y sin excusa á ejecutar una cosa. ‖ Fijar, determinar una cosa con claridad y distinción. ‖ *Chile.* Urgir, ser necesario. Contra los que usan esté verbo en sentido neutro, dice un docto filólogo: «¿Qué diremos de los que convierten el verbo *precisar* en neutro, cuando sólo por activo le cuenta el Diccionario?» Las frases: *Precisa hacerlo venir; precisaba cortar por lo sano; precisará salir pronto; precisa un auxilio rápido; precisa decírselo,* etcétera, no fueron jamás castellanas, ni propias. Hacer intransitivo al verbo *precisar,* que siempre conservó la condición de activo, es alterar profundamente el genio del idioma.

Precisar. *B. art.* Fijar, ajustar un contorno. «Los relieves ganarían si estuviesen precisados.»

PRECISIÓN. 1.ª acep. F. **Précision.** — It. **Precisione.** — In. **Precision, preciseness.** — A. **Präzision, Bestimmtheit.** — P. **Precisão.** — C. **Precisió.** — E. **Gusteco.** (Etim. — Del lat. *praecisio, onis,* precisión.) f. Obligación ó necesidad indispensable que fuerza y precisa á ejecutar una cosa. ‖ Determinación, exactitud, puntualidad, concisión. ‖ Tratándose del lenguaje, estilo, etc., concisión y exactitud rigurosa. ‖ *Chile.* Urgencia, prisa, apresuramiento. ‖ *Lóg.* Abstracción ó separación mental, que hace el entendimiento, de dos cosas realmente identificadas, en virtud de la cual se concibe la una como distinta de la otra.

Instrumentos de precisión. *Art. y Of.* Los destinados á usos que reclaman gran exactitud en su construcción y manejo.

Precisión. *Artill.* Exactitud del tiro; esta exactitud no puede nunca ser absoluta, es decir, que disparando sucesivamente con la misma arma de fuego, con igual carga y proyectil, la serie no va á parar siempre al mismo punto, sino que existe una *dispersión.* La precisión es, pues, una cualidad relativa y tiende á mejorar con el constante progreso general de las pólvoras y las armas. Hoy ya puede decirse, sin gran exageración, que es posible colocar la bala donde se pone el ojo, con las modernas armas cortas. También con los cañones se ha alcanzado una precisión verdaderamente maravillosa, mientras que en los primeros tiempos de la artillería se causaban más víctimas en las filas propias que en las del contrario. El tiro de la carabina española Mauser, hoy reglamentaria en España, es tan preciso, que apuntando en circunstancias favorables, se debe hacer á 50 m. de 5 disparos al menos 3 blancos en el rectángulo de la figura adjunta. Toda carabina que no cumple esta condición no se admite porque no serviría para un buen tirador que desconociera sus defectos ó no supiera corregirlos. Esto demuestra el grado de perfeccionamiento á que se ha llegado en este asunto, claro que teniendo siempre en cuenta la habilidad del tirador. Con respecto á los cañones, puede decirse que si todos los disparos pudieran hacerse en condiciones rigurosamente idénticas, los proyectiles, obedeciendo á las leyes generales de la mecánica, describirían siempre la misma trayectoria é irían á chocar en el blanco y en el mismo punto con perfecta precisión, pero esto no sucede por un gran número de causas, y sólo puede aspirarse á una eficacia relativa. El estudio de la precisión obliga á conocer las leyes de los desvíos de los proyectiles, fundadas en el *cálculo de probabilidades;* de esas leyes se deduce la siguiente proposición: «La precisión en sentido horizontal ó vertical de una pieza varía para cada distancia en razón inversa de los desvíos medio, cuadrático y probable en el mismo sentido.» Tales desvíos se encuentran para cada pieza por medios experimentales, repetidos múltiples veces. En la práctica se toma como elemento más aceptable, por la significación que tiene para definir la precisión de las piezas de artillería, el desvío probable determinándolo en función del desvío medio cuadrático, método practicado por los artilleros franceses; ó bien haciéndolo depender de los desvíos aritmético y cuadrático, que es el método empleado por los artilleros italianos. Los desvíos horizontal y vertical conducen al conocimiento de las llamadas zonas del 50 por 100 de los disparos en sentido horizontal ó vertical, que son las zonas en las que la probabilidad es de 50 por 100 de que en ellas choquen los proyectiles.


Rectángulo de prueba de precisión de la carabina Mauser

Las modernas armas de fuego han alcanzado ya un grado de perfeccionamiento tal, que han mereci-

do se les aplique el calificativo de *precisas;* en este camino al cuerpo de artillería le cabe la gloria de haber implantado en España la primera cátedra y el primer laboratorio de química. En 1898 se creó el taller de *precisión* para construir, conservar y usar los patrones tipo necesarios que habían de unificar las medidas utilizadas por las fábricas de armas, así como la fabricación y contraste de los aparatos y plantillaje. En 1900 se le asignó la construcción y recomposición de los aparatos más precisos y delicados, de tal modo que para lograr la deseada precisión ese centro tiene el triple carácter fiscal, experimental y consultor. Para cumplir todos sus especiales cometidos, su organización comprende dos grupos y cada grupo tres secciones.

Primer grupo. Primera sección central eléctrica, taller de reparaciones y gabinete de medidas eléctricas: segunda sección: laboratorio químico; tercera sección: gabinete de fototecnia.

Segundo grupo. Primera sección: gabinete de metrología y taller de graduación; segunda sección: taller mecánico; tercera sección: laboratorio de pruebas mecánicas.

Todas las secciones cuentan con los aparatos más perfectos conocidos y son muy notables los resultados obtenidos, habiéndose llegado á unificar las medidas de las presiones de las armas de fuego, produciéndose excelentes manómetros, telémetros, etc.

PRECISIÓN. *Filos.* Aunque esta palabra puede tomarse filosóficamente como el abstracto de *preciso*, en el sentido de fijo, determinado (V. PRECISO), con todo el uso más ordinario en los autores antiguos, y aun en los modernos es el de *operación mental con que se forman los conceptos abstractos,* sentido más conforme con la etimología *prae-cido,* cortar ó separar de antemano. La precisión es una operación que acompaña á la universalización. Las semejanzas que observamos en los objetos son causa de que los unifiquemos, concibiéndolos con una unidad especial, que es la unidad del concepto universal, específica, genérica, que nos permite atribuir á varios objetos una misma denominación ó predicado, hombre, animal, cuerpo. Mas esta reunión ó confusión de varios objetos como en uno solo no puede hacerlo el entendimiento sin prescindir de aquellos elementos que existen en los objetos sin serles comunes con los demás, diferencias individuales entre los seres de una misma especie, ó específicas entre los de un mismo género. De aquí que tenga lugar una separación ó corte mental de los predicados ó notas objetivas que en realidad no se distinguen. Como se deja entender, cuanto mayor sea la universalidad de un concepto, mayor número de cortes mentales habrá sido necesario verificar en el objeto para obtener una noción más sutil y menos comprensiva. Es de notar que la precisión mental es de orden puramente intencional, y de ninguna manera atribuye la mente al objeto mismo una separación ó distinción real de los elementos que separa; de aquí el antiguo adagio: *praescindentium ó abstrahentium non est mendacium,* al prescindir ó abstraer un predicado de otro no se miente, porque no se aplica al objeto mismo la precisión, toda queda en la región intencional, es de los predicados que los escolásticos llamaban *segundas intenciones.*

Cuál sea el mecanismo de esta operación mental, es bastante obscuro, y en algunos períodos de la Escolástica fué muy debatido. El grupo escotista con su distinción formal *ex natura rei* y muchos tomistas y suaristas que admiten la distinción virtual intrínseca, considerando que esta precisión se hace por un movimiento natural y como innato de la mente humana y, por otra parte, por huir de cierta sombra de subjetivismo, la explican por parte del mismo objeto, de tal manera que una parte de él queda realmente desconocida, es decir, no alcanzada, no representada en modo alguno por él. Es natural que sea así, si se admiten aquellas distinciones, que en algún modo son actuales anteriormente al concepto precisivo. Otros, además, todos los que en el mecanismo del conocimiento intelectual admitan el *verbum in quo,* verbo de la mente, como término objetivo del conocimiento, *en el cual* ve la inteligencia el objeto, hallarán muy natural que esta especie expresa, fabricada por la misma facultad precisamente para entender este predicado y no otro, sea lo que hace formalmente la precisión de los conceptos universales, por lo cual podrán llamarla *precisión objetiva.* Otros autores, aun sin admitir estas modalidades en el proceso del conocimiento, defendían también la precisión objetiva, mas en términos tales, que parece difícil asignar la verdadera diferencia que los separa de los partidarios de la *precisión formal.* Estos, muchos nominales y suaristas, entienden que toda la razón de la precisión hay que buscarla en la tendencia del acto: por esto la llaman *ex parte actus.* Las tendencias vitales hacia el objeto presentado á la investigación del hombre son diversas, y así, sobre un mismo ser, unas veces reacciona ó se hace cargo de él con una tendencia más clara ó más completa, otras veces con más confusión de líneas ó con menor exactitud, de tal manera, que la notificación vital en que consiste el acto del conocer sólo sirve á la conciencia para obtener una noticia inadecuada del objeto. Suelen los formalistas poner este símil: cuando de lejos vemos á un animal que se mueve, en virtud de este conocimiento podemos afirmar de él sólo que es animal (género), mas no si es perro ó gato (especie). En esta teoría se concibe la precisión mental como una especie de difuminación ó rarefacción del ser, tal que, en virtud de aquel acto, sólo puede afirmarse del objeto un grado determinado de ser; mientras que la teoría de la precisión objetiva la concibe como un corte practicado mentalmente en él. Si no se presuponen los elementos del mecanismo intelectual ó las distinciones prementales que ordinariamente admiten los objetivistas, no parece haya dificultad en admitir la precisión formal, que puede recomendarse por su profundidad y por una visión más real del carácter verdadero del acto de entender. Y aunque los antiguos Doctores no habían tratado la cuestión determinadamente, no deja de hallarse en ellos modos de hablar, que pueden favorecer el formalismo. Así, santo Tomás, en el opúsculo *De ente et essentia* (c. 3), dice: *Quidquid est in specie, est etiam in genere ut non determinatum,* donde parece poner la razón de universalización y de su correspondiente precisión en la indeterminación y vaguedad del conocimiento. Suárez usa frecuentemente del modo de hablar de concepto confuso, confundir los individuos en una noción, etc., para designar la precisión. En cambio, los objetivistas podrían hacer valer en su favor el mismo modismo de *precisión* de uso universal: todo está en entenderse sobre el valor y significado que deba atribuírsele. Según se adopte uno ú otro modo de ver deberá variarse la explicación del contenido inmediato y significación objetiva del con-

cepto universal. Para los objetivistas, el objeto del conocimiento *hombre* es á modo de una masa común extraída de los individuos humanos; según los formalistas, dicho objeto son todos los individuos humanos aprehendidos como uno, y explican su tendencia como equivalente á la disyuntiva ó vaga, *uno de los individuos humanos*.

PRECISIVO, VA. adj. Que presume, presumido.

PRECISO, SA. 1.ª acep. F. Précis. — It. y P. Preciso. — In. Precise. — A. Genau, bestimmt. — C. Precis. — E. Gusta. (Etim. — Del lat. *praecisus*, preciso.) adj. Necesario, indispensable, que es menester y se necesita para un fin. ‖ Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado. *Llegar al tiempo* PRECISO. ‖ Distinto, claro y formal. ‖ Separado, apartado ó cortado. ‖ Tratándose del lenguaje, estilo, etc., conciso y rigurosamente exacto. ‖ *Chile*. NECESARIO. ‖ m. *Hond*. Bolsa de cuero adobado, más pequeña que la valija, en que los caminantes llevan las cosas que necesitan tener á la mano. ‖ *Lóg*. Abstraído ó separado por el entendimiento.

DON PRECISO SE MURIÓ, Y Á NADIE LE HACE FALTA. *Chile*. fr. proverb. con que se moteja á las personas que se creen ó dan por necesarias para una cosa. ‖ HACER UNO LA PRECISA. fr. fig. y fam. Descomer, hacer la necesidad mayor. ‖ LO PRECISO. fr. fam. *Chile*. Los últimos sacramentos, que es lo más preciso y necesario en la hora de la muerte. ‖ SER UN DON PRECISO. fr. *Chile*. Dícese de la persona que muy pagada de sus aptitudes y cualidades, tiénese por indispensable en todo y para todo.

PRECISO. *Filos*. En sentido etimológico no se usa ya hoy, ni siquiera en el tecnicismo filosófico; la única significación usual es la equivalente á exacto, determinado: principalmente se refiere al contorno definido y neto del contenido de una noción Nótese que muy frecuentemente se toma exacto como sinónimo de verdadero; mas, preciso, no sufre esta acepción; así, una idea puede ser precisa é inexacta. La precisión de las nociones es en toda ciencia de importancia capital, y en filosofía de imprescindible necesidad. Por falta de ella se convierte á menudo en nuestros días la filosofía en un campo abonado para toda clase de sofismas. Cualquiera que sea la opinión que se profese acerca del ser y del pensar, es necesario convenir en que el concepto es un instrumento de trabajo intelectual, que ante todo requiere para su uso una determinación y precisión exacta. Una buena gimnasia intelectual por la práctica de la lógica y el hábito de definir las palabras y conceptos que se emplean es consejo que cada día es más necesario inculcar á todos los que trabajan en el mundo filosófico.

PRECISTA. m. Dícese de ciertos beneficios eclesiásticos fundados en Alemania en virtud del derecho de las primeras preces.

PRECITABLE. adj. Que puede precitar.

PRECITACIÓN. f. Acción y efecto de precitar.

PRECITADO, DA. F. Sus-mentionné, précité. — It. Precitato. — In. Forecited. — A. Vorbenannt, vorerwähnt. — P. Precitado. — C. Sus-dit, precitat. — E. Trorapida. p. p. de PRECITAR. ‖ adj. Antes citado.

PRECITADOR, RA. adj. Que precita. Usase también como substantivo.

PRECITANTE. p. a. de PRECITAR. Que precita.

PRECITAR. (Etim. — Del pref. *pre*, antes, y *citar*.) v. a. Citar con antelación.

PRECITO, TA. F. Reprouvé. — It. Dannato. — In. Damned. — A. Verdammt. — P. Precito. — C. Condemnat. — E. Kondamnito. (Etim. — Del lat. *praescitus*.) adj. RÉPROBO. U. t. c. s.

PRECKENFELDT (FRANCISCO). *Biog*. Jesuíta croata, n. en Laybach (1681) y m. en Klausenburch (1744). Enseñó filosofía en Agram, matemáticas en Tyrnau, Kaschau y Graz y teología en Tyrnau y Kaschau. Escribió: *Manuale korographicum* (Kaschau, 1733-34).

PRECKERINGITA. f. *Mineral*. Sulfato alumínico magnésico. V. ALUMBRE.

PRECLAMADOR. m. *Hist*. Oficial romano que iba delante de los flámines y mandaba cesar todo trabajo cuando éstos pasaban.

PRECLAMITADOR. m. *Hist*. PRECLAMADOR.

PRECLARAMENTE. adv. m. Con mucho esclarecimiento.

PRECLARÍSIMO, MA. adj. superl. Muy preclaro.

PRECLARO, RA. (Etim. — Del lat. *praeclarus*, preclaro.) adj. Esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiración y respeto.

PRECLIVAL. adj. ant. Delante del clivus ó declive del cerebelo.

PRECNA. *Geog*. Chacra del Perú, departamento de Ancash, provincia de Cajatambo, distrito de Chuiquian.

PRECOCIDAD. 1.ª acep. F. Précocité, prématurité. — It. Precocità. — In. Precocity, precociousness. — A. Frühreife, Frühzeitigkeit. — P. Precocidade. — C. Precocitat. — E. Frumaturo. f. Calidad de precoz. ‖ Anticipación, adelantamiento extraordinario en el desarrollo del organismo humano, de la vegetación y de todo aquello que aparece ó se muestra antes del tiempo preciso.

PRECOCIDAD. *Bot*. Avance en el desarrollo de las flores, frutos, etc., por causas naturales, específicas ó individuales, ó por causas artificiales, como, por ejemplo, la exposición, abrigos, abonos, etc.; sin embargo de tener el cultivador en sus manos estos últimos medios, es más eficaz la elección de castas precoces.

Se ha llamado también precocidad ó *taquigénesis* á la abreviación filogenética del desarrollo del embrión con reducción de la fase de prótalo.

En las frases descriptivas se llaman flores *precoces* las que se desarrollan antes que las hojas de aquel año, como, por ejemplo, las del almendro, olmo, etc.

PRECOCIDAD. *Fisiol*. En el concepto fisiológico general el desarrollo de las diversas aptitudes funcionales sólo puede fijarse por edades atendiendo á un promedio estadístico. De aquí que la noción de precocidad sea en extremo relativa dependiendo de condiciones de raza, medio social, educación, clima, etc. El establecimiento de las diferentes funciones orgánicas, como la dentición, la menstruación, la aparición del pelo, la voz, las facultades intelectuales, etcétera, varía dentro de ciertos límites. Así, la precocidad ó la temprana aparición de ciertas capacidades del organismo en sus modalidades biológicas, implica un término convencional científicamente. Sin embargo, en el lenguaje común se aplica el nombre de precocidad á los casos extremos y que adelantan sobre manera á la época corriente de desarrollo. En cuanto á la significación del hecho de la precocidad, se han dado varias opiniones, ninguna de las cuales ha logrado reunir todos los sufragios. Así, en el sistema nervioso pueden invocarse la pronta asocia-

ción y coordinación de vías conductoras. Entre estos casos de precocidad figuran algunos que remontan á la edad infantil más temprana, como el del niño Cristiano Heineken de Lübeck, nacido en 1721. A los quince meses conocía ya, con maestro, la Biblia y la historia universal y á los tres años el latín y las leyes dinamarquesas. Este singular prodigio falleció á la edad de cinco años. El Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, Pico de la Mirándola, Torcuato Tasso, Melanchthon y Hugo Grocio, figuran también entre los casos de precocidad. A veces éstos se reducen á signos físicos como la aparición de dientes desde el nacimiento. Tal ocurrió en los casos de Curio Dentato *el Romano*, de Mirabeau y Luis XIV. En las bellas artes es donde más se ha singularizado la precocidad, como de ello dan ejemplo Mozart, Haendel, y, en nuestros tiempos, Gounod y Camilo Saint-Saëns. No se trata sólo de la aptitud en conocer y aprender nociones determinadas, sino á veces de verdaderos descubrimientos y pruebas de genio. Así ocurre con Pascal, que descubre teoremas de geometría á los doce años; de Fracastoro, que se inmortaliza por su descripción de la sífilis á los diez y ocho años; por Charenton, suicidado á los diez y siete años en pos de escribir sus inmortales poemas. Se ha discutido, asimismo, el origen de la precocidad relacionándola con la herencia, aun la morbosa. Es lo cierto que en la normal se suman las aptitudes adelantando la edad en aparecer cada una. Tal sucede en las grandes familias de hombres de ciencia como los Herschel, los Bernouilli y los De Candolle. En cuanto á la herencia morbosa, su crítica corresponde á la de las relaciones entre el genio y la locura (V. Genio). Basta decir que si en algunas ocasiones la precocidad puede considerarse como un hecho anormal no lo es constantemente. No faltan, sin embargo, casos en que un accidente casual y aun violento implica el pronto desarrollo de aptitudes. Berthelot, el gran químico francés, atribuía su facilidad en el estudio á una caída sobre la cabeza que sufrió cuando niño. Asimismo las infecciones con determinismo cerebral (fiebres eruptivas, tifoideas, etc.), hanse señalado como causa ulterior de precocidad. Es cierto también que algunos casos de niños precoces se registran en familias donde son comunes las neurosis como el histerismo y la epilepsia. Se cree comúnmente en la poca vitalidad de los sujetos de esta clase, lo cual tampoco puede considerarse como demostrado. En efecto, si de ello se citan no pocos ejemplos, tampoco debe dudarse que hay muchos otros en que alcanzaron una larga vida. Así, el concepto de precocidad ha de mirarse, ya como signo en cierto modo de anormalidad y endeblez funcional, ya como prueba del temprano desarrollo de un fisiologismo perfecto. Debe atenderse, pues, en el juicio clínico de tales casos, al conjunto de condiciones orgánicas (talla, peso, nutrición, etcétera). La higiene de tales sujetos ha de guiarse por otras reglas que la generalidad de los demás, sin violentar nunca sus aptitudes y encauzándolas convenientemente. No es posible, como en los anormales y deficientes, establecer reglas acerca del particular por tratarse de casos puramente individuales y que no se prestan, por tanto, á un promedio con destino á un plan educativo. La precocidad, pues, es un conjunto de hechos biológicos relacionados con la maturación celular y adaptación de grupos de células diferenciados y especializados por un mecanismo todavía no dilucidado. V. Prematuración.

Precocidad. *Iconog.* El símbolo de la precocidad suele ser una almendra tierna cubierta aún de su cáscara verde.

Precocidad. *Zootec.* Es el proceso de actividad nutritiva que tiene por efecto adelantar ó abreviar la edad adulta.

Un ganadero inglés, Bakewell, fué el primero que concibió, ó por lo menos practicó, la precocidad con carneros. Este método parece que se inauguró en 1750, y durante mucho tiempo se guardó como un secreto. Bakewell tenía la pretensión de llevar sus carneros á la venta á la mitad del tiempo en que se vendían comúnmente los demás, pero con la ventaja de que el peso de sus carneros de año y medio fuera igual al de los carneros de tres años. El rebaño de Bakewell bien pronto adquirió fama entre los ganaderos del país, y éstos, con objeto de mejorar sus respectivos ganados, creyendo que podían conseguirlo con el sólo empleo de reproductores precoces, alquilaron á altos precios los moruecos del rebaño de Bakewell. En 1760 los moruecos Dishley-Grange se alquilaban para una temporada de monta, por la suma de 20 á 25 francos. A medida que el crédito del rebaño aumentaba, subía el precio del alquiler de reproductores. Así, en 1770, algunos moruecos elegidos se alquilaron por 656 francos uno; en 1778 un magnífico morueco se alquiló por 10,500; en 1789 tres moruecos se alquilaron por 31,500 y otros siete por 52,500. Dos años más tarde otros tres moruecos fueron alquilados por 55,000 francos y uno sólo *Two dounder*, por 800 guineas, ó sea 21,000 francos.

El método de precocidad fué aplicado por los hermanos Colling en la especie bovina, pocos años después de iniciarlo Bakewell.

Casi cerca de un siglo fué creencia general que el desarrollo precoz constituía una propiedad de la raza ovina Leicester, en la cual operó Bakewell, y de la raza Durham ó de cuernos cortos, bóvidos mejorados por los hermanos Colling.

El gran zootécnico francés, A. Sanson, denunció el primero, la falsa creencia respecto de la precocidad, que compartían por igual ganaderos y zootécnicos, manifestando que todas las razas eran susceptibles de desarrollo precoz, y que para lograrlo bastaba poner en práctica los medios conducentes á ello.

El hecho fundamental y verdaderamente característico de la precocidad es que todos los atributos propios de los animales precoces emanan fisiológicamente de la soldadura temprana de las epífisis de los huesos largos, por consecuencia de la propia terminación de su esqueleto. La constitución de su sistema muscular, sus propiedades organolépticas de color, sabor, etc., no difieren de las que se observan en los demás animales, cuyo esqueleto llegó al mismo desarrollo, pero á edad más avanzada. No difieren, pues, en su estado anatómico aparente más que por una madurez anticipada, por una madurez que ha adelantado al tiempo normal de su aparición. Los volúmenes relativos de las diversas partes del organismo, las formas de algunas, pueden presentar diferencias, pero son independientes del fenómeno mismo de la precocidad.

Tchirwinsky, ocupándose particularmente de la soldadura de los huesos largos, ha demostrado que dicha soldadura sigue un orden constante y en la siguiente forma: epífisis inferior del húmero y superior del radio, epífisis inferior de la tibia, epífisis del pequeño trocánter, epífisis del metatarso, epífisis

del metacarpo, epífisis de la cabeza del fémur, epífisis del gran trocánter, epífisis del olecranon, epífisis inferior del radio, epífisis condiloideas, superiores del húmero y de la tibia, epífisis de la tróclea femoral y epífisis de la tuberosidad tibial.

El hueso del animal precoz es más denso y compacto que el hueso del animal común. Estas diferencias físicas van acompañadas de diferencias químicas, pero no histológicas. El hueso precoz tiene 67,7 por 100 de materias minerales y 32,3 de materias orgánicas contra 61,4 y 38,6 por 100, respectivamente, del hueso común. La materia orgánica del hueso, siendo materia albuminoidea, y ésta estando compuesta en gran parte de ácido fosfórico, tiene que resultar forzosamente una correlación entre la cantidad de materias proteicas asimiladas por el individuo y el desarrollo de su esqueleto.

En efecto, los animales sometidos á un régimen alimenticio abundante, nutritivo y regular, su organismo sigue un desarrollo continuo, exento de las paradas que sufren los animales mantenidos en las regiones tradicionalmente ganaderas, donde tan sólo están bien alimentados seis meses cada año. Estos ganados únicamente se desarrollan cuando los pastos son abundantes, pero así que llega el invierno su desarrollo se estaciona no continuándolo hasta la próxima primavera. Normalmente, observa Sauson, hay en los cinco años en que tardan los solípedos y bóvidos en llegar á la edad adulta, cuatro períodos de seis meses cada uno, durante los cuales la alimentación es insuficiente. Si estos cuatro períodos semestrales, que suman dos años, en lugar de tener la marcha progresiva del organismo se somete el animal á un régimen parecido al conveniente á su desarrollo, el crecimiento del animal y aumento consiguiente de peso, no sufrirá ningún retraso, sino que seguirá su curso normal, es decir, el animal será adulto á los tres años en vez de los cinco, porque habrá aprovechado los cuatro períodos de seis meses en que comúnmente la alimentación es insuficiente.

La dentición de los animales es correlativa á su desarrollo y á la soldadura de los huesos largos. La salida de los últimos incisivos permanentes coincide con las últimas soldaduras de los huesos largos. Pero esto sucede únicamente en los grandes animales, solípedos y bóvidos. No así en los demás ganados y otros animales domésticos. Lesbre demostró que la osificación del esqueleto y la evolución dentaria son dos fenómenos que, fuera de los équidos y grandes rumiantes, no son correlativos á la soldadura de la epífisis y aparición de los últimos incisivos permanentes. El carnero y la cabra tienen todos los dientes permanentes á los cuatro años, mientras que la soldadura de los huesos largos no se efectúa hasta los cinco. El cerdo tiene su dentición permanente antes de los dos años, y los huesos largos no acaban su evolución hasta un año ó año y medio más tarde. El conejo á las tres semanas ha adquirido ya su dentición definitiva, y la soldadura completa de los huesos largos no se opera hasta pasado un año por lo menos.

La precocidad de los animales puede ser de diferente grado, estando sujeta á la cantidad de materia proteica asimilada. Sauson ha insistido en el hecho de que los animales jóvenes se desarrollan más velozmente cuando se les raciona con relación nutritiva estrecha. Crevat ha expresado en otras palabras el mecanismo de la precocidad, diciendo que es directamente proporcional á la relación del peso normal de la raza á la ración normal, representando esta ley de la precocidad por la fórmula:

$$\text{Precocidad} = p : \sqrt[3]{p2} = \sqrt[3]{p3 : p2}$$

Rosell y Vilá establece la siguiente ley: la precocidad es proporcional á la cantidad de materia proteica asimilada. De lo dicho se deduce que el grado de precocidad puede ser muy diferente entre las llamadas razas precoces y aun entre los individuos que las componen.

La precocidad no es difícil de obtener aun para las razas más retrasadas, principalmente si se emplean de una manera racional todos los factores que á ella concurren.

Estos factores son tres: alimentación, adaptación y métodos de reproducción. Las raciones de los animales que se desee convertirlos en precoces deberán componerse con alimentos de fácil digestión y que la suma total de los principios nutritivos de que están constituídos arroje un total cuya relación nutritiva sea estrecha, adecuada á la edad y función del animal.

La adaptación debe encaminarse casi exclusivamente á la función digestiva. Los animales sometidos á un régimen alimenticio pobre, pasando rápidamente á un régimen substancioso, no aprovechan los principios alimenticios en la misma forma que aquellos organismos acostumbrados á absorber alimentos ricos en principios nutritivos. En este caso, pues, se impone administrar á los animales que se quiera tornar precoces raciones acomodadas al régimen antiguo, modificándolas, empero, paulatinamente, hasta llegar á la composición deseada y á la cantidad conveniente.

La alimentación de dichos animales no deberá jamás interrumpirse, bajo pena de perder todos los progresos realizados. El racionamiento debe practicarse al máximo, y el ganadero solamente rebajará la cantidad de alimentos cuando las heces fecales denuncien el hecho de que la buena marcha del aparato digestivo ha sido alterada.

El grado de precocidad obtenido durante la vida económica de un animal perteneciente á una raza común no puede ser muy elevado, pero como sea que los caracteres adquiridos son transmisibles á la descendencia, una parte de los progresos verificados por el animal en cuestión pueden ser legados á sus hijos, ó, lo que es lo mismo, la herencia contribuye á fijar todo ó una parte del grado de precocidad de los generadores.

Si los animales que se trata de modificar, desde el punto de vista de la precocidad, pertenecen á una misma raza y se opera á la vez en reproductores de ambos sexos, se puede verificar una doble selección; selección en el hecho de reproducirse animales de la misma raza y selección de los reproductores con eliminación de los que no presenten manifiestamente signos de precocidad

Obrando de esta forma, durante tres ó cuatro generaciones, una raza, por degenerada que se halle, podrá colocarse al lado de las demás razas precoces. Las modificaciones obtenidas á la primera generación serán muy poco acentuadas comparándolas con la cuarta, por la razón de que á la siguiente habrá siempre la adición de los progresos realizados por los reproductores inmediatos más la predisposición heredada para el ejercicio de la función determinada. En lugar de emplear la selección como método de

reproducción, se puede recurrir á la consanguinidad, y con este método se obtendrán efectos hereditarios mucho más pronunciados y seguros.

La precocidad origina una serie de modificaciones que pueden agruparse en dos órdenes, unas morfológicas y otras funcionales. El esqueleto de los animales precoces es más reducido que el de los comunes por efecto de la soldadura temprana de los huesos, pero estos órganos son todavía más densos que los de los ganados ordinarios. El cuerpo se ensancha, las líneas son más precisas y la piel es más fina.

La fisiología del animal precoz sufre alteraciones importantes. La potencia digestiva y con ella el apetito, aumenta; el organismo tiene una gran propensión á formar grasa; en los animales de carnicería la locomoción disminuye, pero, en cambio, es mayor el deseo de calma y reposo. Las funciones genésicas se desarrollan tempranamente.

La precocidad, considerada desde el punto de vista económico, presenta diversos aspectos positivos ó negativos. No es conveniente la precocidad en todos los casos y lugares. Una comarca ganadera alejada de los centros de consumo y que su explotación esté basada en el pastoreo, disponiendo de alimentos pobres ó escasos, el método precoz podría convertirse en una operación antieconómica Tal sucedería con los cerdos que vivan en montanera: los rebaños lanares trashumantes; las vacas de cría de las comarcas pirenaicas, y las yeguas de vientre que trabajan, ó las mantenidas con una alimentación temporalmente insuficiente.

Por el contrario, las comarcas abundantes en alimentos agrícolas propiamente dichos, ó ricas en residuos industriales, con los centros consumidores próximos á la explotación; ó si lejos del mercado, facilidad y baratura del transporte, estas comarcas pueden y deben tener sus ganados precoces.

Otras razones hay que tener en cuenta: las exigencias del mercado. En los países meridionales la carne muy cargada de grasa no gusta; el Durham y el Leicester en Italia y en España, por ejemplo, una vez probados, tendrían una venta difícil. Es decir, el grado de precocidad no puede ser el mismo en todos los países.

Además, una precocidad exagerada comporta una tendencia á la infecundidad; el número de productos de una cerda Yorkshire es muy inferior al que da una raza de cerdos no mejorada ó débilmente precoz El exceso de grasa es contrario á la función reproductora; el tanto por ciento de esterilidad de las hembras precoces es mucho más elevado que el de las hembras comunes.

En resumen, la precocidad, económicamente considerada, debe ajustarse á las exigencias del mercado y á la producción barata.

PRECODIDO, DA. adj. ant Espeso, obscuro.

PRECOGNICIÓN. (Etim. — Del lat. *praecognitio.*) f. Conocimiento anterior.

PRECOMISURA. f. *Anat.* Cuerno anterior del ventrículo lateral.

PRECOMPUTADO, DA. p. p de PRECOMPUTAR.

PRECOMPUTAR. (Etim. — Del pref. *pre,* antes, y *computar.*) v. a. Computar de antemano.

PRECONCEBIDO, DA. p. p. de PRECONCEBIR.

PRECONCEBIR. (Etim. — Del pref. *pre,* antes, y *concebir.*) v. a. Concebir, imaginar, juzgar con antelación y sin examen.

PRECONCEPCIÓN. (Etim.—De *preconcebir.*) f. Idea que se ha formado anteriormente y sin examen.

PRECONCEPCIÓN. *Psicol.* Usase á veces este término en psicología para significar técnicamente el proceso que precede á la concepción de la idea ó concepto. V. IDEA.

PRECONCEPTIVO, VA. adj. *Filos.* Se dice del sistema filosófico que busca la verdad fuera de los hechos y de la inducción, por la discusión de las ideas preconcebidas.

PRECONIA. f. *Paleont.* (*Praeconia* Stoliizka, 1871.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquios, submitiláceos, familia de los astártidos, género *Astarte* Sowerby (1816). Concha ordinariamente grande, oval, alargada, sólida y muy gruesa, siendo bastante inequilateral; vértices subanteriores aproximados y encorvados hacia delante; lúnula marcada y la superficie adornada de surcos concéntricos; el plano cardinal enorme, y lleva á la derecha un diente muy fuerte; el espesamiento de este plano simula un diente cardinal posterior, adosado contra la ranura ligamentar; la valva izquierda lleva dos dientes cardinales, el posterior estrecho y oblicuo, y el lateral que se marca mejor en los individuos jóvenes; impresiones de los músculos aductores de las valvas surcadas; la línea paleal entera y aproximada al borde, que está finamente aserrado. Las especies han sido descritas unas veces como *Cardita* y otras como *Astarte* ó *Hippopodium,* habiéndose encontrado en los individuos de pequeño tamaño un diente colocado á la derecha en la parte lateral anterior. Pertenecen á los terrenos jurásicos, siendo la especie típica la *P. Bajocensis* d'Orbigny. Y, además, el *Astarte (Praeconia) rhomboidalis* Phill., *A. (Cardita) ingens* Buv., y *A. (P.) terminalis* Rön.

PRECONIDIO (SAN). *Hagiog.* Mártir por la fe de Cristo, cuya confesión se celebra el 14 de Febrero.

PRECONINO (L. ELIO). *Biog.* Filólogo romano del siglo II a. de J. C., natural de Lanuvium. Tuvo por discípulo á Varron, al que legó los resultados de sus investigaciones, con encargo de continuarlas.

PRECONIZACIÓN. f. Acción y efecto de preconizar.

PRECONIZACIÓN. *Der. ecl.* Confirmación ó aprobación, hecha por el Papa, de la designación de un eclesiástico para un obispado, formulada en consistorio. V. OBISPO (t. XXXIX, pág. 306).

PRECONIZADO, DA. p. p. de PRECONIZAR.

PRECONIZADOR, RA. adj. Que preconiza. U. t. c. s.

PRECONIZAR. 1.ª acep. F. **Préconiser.** — It. **Preconizzare.** — In. **To preconise.** — A. **Lobpreisen, Präkonisieren.** — P. y C. **Preconisar.** — E. **Panegirfari.** (Etim. — Del lat. *praeconium,* publicación, alabanza.) v. a. Encomiar, tributar elogios públicamente á una persona ó cosa. ‖ Predicar ensalzando las virtudes de un santo. ‖ Hacer pública una cosa dándola á conocer en alta voz. ‖ Hacer relación en el consistorio romano de las prendas y méritos de un sujeto que está nombrado por un rey ó príncipe soberano para una prelacía ú obispado.

PRECONOCEDOR, RA. adj. Que preconoce. U t. c. s.

PRECONOCER. (Etim. — Del lat. *praecognoscere.*) v. a. Prever, conjeturar, conocer anticipada-

mente una cosa. ‖ *Gram*. Tiene las mismas irregularidades que su simple *conocer*.

PRECONOCIDO, DA. p. p. de Preconocer.

PRECONSAGRADO, DA. adj. *Chile*. Aplícase á las hostias ó partículas consagradas en una misa anterior.

PRECONVULSIVO, VA. adj. *Pat*. Anterior á la ocurrencia de convulsiones.

PRECOP. m. *Hist*. Príncipe de los tártaros.

PRECOPIA. f. *Entom*. (*Precopia* Rag.) Género de microlepidópteros de la familia de los pirálidos y tribu de los piralinos. De la fauna paleártica se conoce una especie, *P. atomalis* Chr., de Turania.

PRECORBIN. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Mancha, dist. de Saint-Lo, cant. de Torigny-sur-Vire; 450 h.

PRECORDALES. m. pl. *Zool*. Trozos de cartílago del cráneo primordial, que están situados delante del extremo anterior de la cuerda dorsal.

PRECORDIA. f. *Anat*. Epigastrio y porción media inferior del tórax.

PRECORDIAL. adj. *Anat*. Situado ó que ocurre delante del corazón.

PRECORDIALGIA. f. *Pat*. Dolor en la región precordial.

PRECORNU. m. *Anat*. Cuerno anterior del ventrículo lateral.

PRECOSTAL. adj. *Anat*. Delante de las costillas.

PRECOTTO. *Geog*. Pobl. de Italia, en la provincia, dist. y á 4 kms. de Milán; 540 h. (1,200 con el mun.).

PRECOZ. 1.ª acep. F. **Précoce.** — It. y P. **Precoce.** — In. **Precocious.** — A. **Frühreif, frühzeitig.** — C. **Precoç.** — E. **Frumatura.** (Etim. — Del lat. *precox, praecocis*, precoz.) adj. Dícese del fruto temprano, prematuro. ‖ fig. Aplícase á la persona que en corta edad muestra notable talento, agudeza ú otra cualidad física ó moral, y también á estas mismas cualidades. ‖ *Pat*. Se aplica al desarrollo prematuro de un órgano ó de la función de que es instrumento.

Precoz. adj. *Zool*. Se califica así la segregación ó formación anticipada de un órgano en el embrión.

PRECOZMENTE. adv. Con precocidad, de una manera precoz.

PRECRANEAL. adj. *Anat*. Situado en la parte anterior del cráneo.

PRECRISTIANO, NA. adj. *Cronol*. Anterior á la era cristiana.

PRECRÍTICO, CA. adj. *Pat*. Anterior á la ocurrencia de la crisis.

PRECUNEAL. adj. *Anat*. Relativo al precuneo. ‖ Situado delante del cuneo ó cuña.

PRECUNEO ó PRECUNEUS. m. *Anat*. Lóbulo cuadrado del cerebelo.

PRECURO. *Geog*. Torrente de Italia, afl. del río Bradana. Nace en el Apenino, separa la Basilicata de la Puglia, corre por la prov. de Potenza en dirección NO. á SE., y después de 21 kms. de curso des. más abajo de Montepeloso.

PRECURSOR, RA. F. **Précurseur.** — It. **Precursore.** — In. y P. **Precursor.** — A. **Vorläufer.** — C. **Precursor, davanter.** — E. **Antaunlo.** (Etim. — Del lat. *praecursor*, precursor.) adj. Que precede ó va delante.

Precursor. *Hist. rel*. Así suele apellidarse á san Juan Bautista, porque á manera de heraldo precedió á Jesucristo, anunciando su venida y preparando sus caminos. V. Juan Bautista (San).

Precursor. *Pat*. Que va delante; dícese de los signos que anuncian una enfermedad; premonitorio.

Precursora (Punta). *Bot*. La de las hojas de ciertas plantas tropicales, especialmente bejucos, que, según Raciborski, se adelanta en su desarrollo respecto del limbo y desempeña su misión.

Precursor (El). *Hagiog*. V. Juan Bautista (San).

PRÉCY. *Geog*. Pobl. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. y á 8 kms. SSO. de Saint-Julien-du-Sault, á 110 m. s. n. m., junto al Vrin ó Saint-Vrin, afl. izq. del Yonne; 280 h. (830 con el mun.). Curiosa iglesia de los siglos xii y xiii, con pilas bautismales románicas y la lápida de un individuo de la familia de Courtenay, muerto en el siglo xiii.

Précy-le-Sec. *Geog*. Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Yonne, dist. de Avallon, cant. y á 13 kms. O. de l'Isle-sur-Serein, á 270 m. s. n. m., en una meseta desnuda, á cuyo pie corre el Moulin, afl. der. del Cure; 630 h. Iglesia de los siglos xiii y xiv, con pilas bautismales del xiii. Ruinas de un castillo antiguo.

Précy-Saint-Martin. *Geog*. Población y municipio de Francia, en el departamento del Aube, distrito de Bar-sur-Aube, cantón de Brienne; 400 habitantes.

Précy-sous-Thil. *Geog*. Cant. del dep. de la Côte-d'Or (Francia), en el dist. de Semur. Comprende 19 municipios con 7,200 h. Su cabecera es la población de igual nombre, sit. á 340 m. de altura, al pie de la colina de Thil; 720 h. (820 con el mun.). Ocas renombradas. Altos hornos.

Précy-sur-Oise. *Geog*. Pobl. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. y á 10 kms. OSO. de Creil, á 35 m. s. n. m., junto á la rib. derecha del Oise, afl. del Sena; 700 h. (800 con el municipio). Iglesia de los siglos xii y xiv. Fab. de botones y pasamanería.

Précy (Juan). *Biog*. Convencional francés, n. en Chassy (Yonne) en 1743 y m. en la misma población en 1822. Era notario y ocupó también el cargo de administrador de su departamento natal, el cual le envió á la Convención, y en esta Asamblea votó por la muerte de Luis XVI. Figuró después en el Consejo de los Quinientos y en el de los Ancianos, pero, al igual que los demás convencionales que votaron la muerte de aquel monarca, fué desterrado de Francia en 1816; retiróse entonces á Constanza, y más tarde pudo regresar á su pueblo natal, en donde le sorprendió la muerte.

Précy (Luis Francisco Perrin, conde de). *Biog*. Militar francés, n. en Saumur (1742-1820), que se distinguió por su fidelidad á los Borbones. En las jornadas de Agosto de 1791, siendo comandante de la Guardia constitucional de Luis XVI, á pesar de carecer de soldados, por haber sido casi todas sus fuerzas licenciadas, se batió con bravura en medio de los suizos. Cuando se levantó la ciudad de Lyón contra la Convención Nacional en 1793 fué elegido comandante de la plaza, y después de un sitio de dos meses, en que tuvo que luchar contra un ejército mucho mayor que el suyo, y cuando la plaza estaba reducida al último extremo, pudo abrirse paso al frente de una reducida fuerza, y después de sangriento combate ganar la frontera suiza. Durante su destierro el conde de Provenza le confió algunas misiones delicadas, y en tiempo del Consulado, por orden de Bonaparte, estuvo encarcelado en Bayreuth

más de un año. En la época de la Restauración fué nombrado teniente general y comandante de la Guardia nacional de Lyón.

PRECHAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gers, dist. de Mirande, cant. de Plaisance; 220 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Gers, dist. de Lectoure, cant. de Fleurance; 310 h. ‖ Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de la Gironda, dist. de Bazas, cant. de Villandraut; 1,700 h. Iglesia románica, de cuatro naves, del siglo XII. Castillos en ruinas de Cazeneuve y de la Trave.

PRECHACQ. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de las Landas, dist. de Dax, cant. de Montfort; 650 h. Aguas sulfatadocálcicas hipertermales (60°), empleadas contra el reumatismo.

PRECHACQ-JORBAIG. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Navarrenx; 420 h.

PRECHACQ-NAVARRENX. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Orthez, cant. de Navarrenx; 360 h.

PRECHEUR (LE). *Geog.* Pobl. de la costa NO. de la isla de la Martinica (Antillas francesas), sit. en la falda occidental del monte Pelée: unos 5,000 h. antes de ser destruída por la erupción de 1902.

PRECHLAU. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de la Prusia Occidental, regencia de Marienwerder, círc. y á 16 kms. NNO. de Schlochau, en un país lleno de estanques; 1,500 h. Templo evangélico; escuelas. Producción agrícola y caza.

PRECHT (ENRIQUE). *Biog.* Químico alemán, n. en Jübber, cerca de Hoya (Hannóver) en 1852. Doctor en filosofía, ayudante de la Escuela Industrial Superior de Hannóver (1876-78). Fundó y dirigió las fábricas de productos químicos de *Salzwerks Neu-Stassfurt*, destinadas á la preparación de cloruro potásico, bromo, sulfato potásico, carbonato potásico, ácido clorhídrico y cloruro de cal. Escribió: *Unters. üb. Derivate d. Acetessigäthers u. d. Dehydracetisäure* (Hannóver, 1877), *Die Salz-Industrie v. Stassfurt u. Umgegend.* (Stassfurt, 1882), y otros trabajos en varias revistas científicas.

PRECHTHAL. *Geog.* Mun. de Alemania, en el antiguo gran ducado de Baden, círc. de Friburgo, dist. y á 16 kms. NE. de Waldkirch, junto al Elz, afl. del Rhin; 2,300 h. (en tres poblaciones). Fab. de objetos de madera. Comercio de ganado.

PRECHTL (JUAN JOSÉ, CABALLERO DE). *Biog.* Tecnólogo alemán, n. en Bischofsheim y m. en Viena (1778-1854). Terminados los estudios de derecho en Wurzburgo, en 1802 ingresó en el *Reichshofrat;* en 1809 emprendió la organización de la Academia de Navegación de Trieste; en 1810 obtuvo la cátedra de física y química de la Academia de Artes y Oficios de Viena, y en 1815 fué nombrado director del Instituto Politécnico, cargo que conservó hasta 1849. Publicó: *Technologische Enzyklopädie* (Stuttgart, 1830-55), *Grundlehren der Chemie in technischer Beziehung* (2.ª ed., Viena, 1817-18), *Anleitung zur zweckmässigen Einrichtung der Apparate zur Belenchtung mit Steinkohlengas* (Viena, 1818), *Praktische Dioptrik* (Viena, 1828), *Untersuchungen über den Flug der Vögel* (Viena, 1846), y *Anales del Instituto Politécnico* (Viena 1819-39).

PRECHTLER (JUAN OTÓN). *Biog.* Escritor dramático y poeta austriaco, n. en Grieskirchen y m. en Innsbruck (1813-1881). Estudió primeras letras en Lynz y parecía inclinado al sacerdocio, pero luego no sintiendo verdadera vocación para el estado eclesiástico se trasladó á Viena, en donde cursó letras, filosofía y derecho. En esta ciudad trabó sincera amistad con Grillparzer, y merced á la protección que éste le dispensó ingresó con buen pie en el servicio del Estado (1834), sucediendo en 1856 á su protector en el cargo de director de los archivos del ministerio de Hacienda. Una enfermedad en la vista le obligó á renunciar aquel cargo á los pocos años de desempeñarlo, y desde entonces se consagró exclusivamente á sus aficiones literarias. Las ideas que sembró la Revolución francesa fueron las inspiradoras de la mayor parte de sus producciones, lo que caracteriza igualmente á los poetas alemanes y austriacos de aquella época. Sus primeras poesías, *Dichtungen*, aparecieron en Viena (1836), siguiéndolas gran número de dramas. Desde 1843 hasta 1848 estrenáronse en el teatro Real de Viena algunas obras dramáticas de PRECHTLER, como *Isfendiar* (1843), *Die Kronenwächter* (1844), *Die Rosse von Sorrent* (1849), *Johanna von Neapel* (1850), *Er sucht seine Braut*, etc., pero ninguna de ellas arraigó. Compuso, además, 40 libretos de ópera, la mayor parte de los cuales fueron instrumentados por el duque Ernesto de Coburgo. La primera edición de sus *Obras completas* apareció en Viena en 1844; publicó, además, *Das Kloster am See*, poema épico (1847); *Ein Jahr in Liedern* (Viena, 1849), y *Zeitlosen* (Viena, 1854), y las colecciones posteriores de versos, *Sommer und Herbst* (Stuttgart, 1870), *Zeitakkorde* (Linz, 1873), *Das Paradies der Kronprinz Rudolsbahn* (Linz, 1874), y *Akkorde von der Giselabahn* (Linz, 1877).

PREDA. f. ant. Robo, botín. ‖ PRESA.

PREDA Ó DE PREDIS (AMBROSIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán hacia 1450 ó 1460. Fué discípulo del Foppa y de Leonardo. Se distinguió en el retrato. Consérvanse de su mano un *Retrato de hombre* en la Galería Morelli de Bérgamo, otro en la Ambrosiana de Milán, el de *Blanca María Sforza* en la Colección Lippurram de Berlín y el del emperador *Maximiliano I* en el Museo de Viena.



Angel músico, por Ambrosio de Predis. (Galería Tate, Londres)

PREDA (AMBROSIO). *Biog.* Pintor italiano del siglo XIX, n. en Lombardía. Sobresalió en la pintura de paisaje y sus principales obras son: *Octubre*, *Lago de Lugano*, *Dovesio* y *Vista de la Suiza italiana.*

PREDADE. *Geog.* Pobl. y felig. de la isla de Picos, arch. de las Azores, dist. de Horta, dióc. de Angra de Heroismo; 2,200 h.

PREDAJNA. *Geog.* Pobl. de Checoeslovaquia, en el comitado de Zolyom ó Sohl, dist. y á 13 kms. O. de Breznobanya, á oril. del Gran; 940 h

PREDAPPIO. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., dist. y á 15 kms. SSO. de Forli, junto al Rabdi, afl. der. del Montone; 3,400 h.

PREDASSEL. *Geog.* Pobl. de Austria, en la Carniola, dist. y á 4 kms. NE. de Krainburg, junto al Kanker, afl. izq. del Save; 420 h. (2,400 con el municipio).

PREDÁTOR. *Mit* Sobrenombre de Júpiter, á quien se consagraba una parte del botín tomado al enemigo.

PREDATORAS. f. pl. *Ornit.* Subclase de aves que comprende las rapaces, pájaros fisirrostros y pájaros cantores y caracterizada por su alimentación animal, lo cual no es verdaderamente diferencial; por esto no es generalmente admitida.

PRÉ-D'AUGE (Le). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. y cant. 2.° de Lisieux; 500 h.

PREDAZZITA. f. *Mineral.* Mezcla de caliza y brucita. Variedad de caliza lamelar en cuya masa se encuentran esparcidas laminillas verdosas de brucita, perceptibles á veces á simple vista. Se encuentra en Predazzo, en el Tirol.

PREDAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Tirol, dist. y á 17 kms. ENE. de Cavalese, junto á la confl. del Travignola con el Avisio, en el Fleims-Thal; 3.060 h. Canteras de mármol. Fab. de papel.

PREDEAL. *Geog.* Pobl. de Rumanía, en la Valaquia, dep. de Prahova, á 75 kms. de Ploesti; 700 h. Es uno de los pasos de los Cárpatos, que se hizo célebre durante la guerra europea. Est. internacional en el f. c. de Bucarest á Cronstadt.

PREDECESOR, RA. (Etim. — Del lat. *praedecessor.*) m. y f. Antecesor (2.ª y 3.ª aceps.).

PREDECIR. F. Prédire. — It. Predire. — In. To predict. — A. Vorhersagen. — P. Predizer. — C. Predir. — E. Antaudiri. (Etim. — Del lat. *praedicere,* predecir.) v. a. Adivinar, pronosticar, anunciar, decir una cosa con anticipación ó antes que suceda. Se conjuga como su simple *decir,* menos en la segunda persona del singular del imperativo que es *predice tú.*

Predecir. *Rel.* Anunciar de antemano. La predicción de acontecimientos dependientes de la libertad humana, es exclusiva de Dios y de sus profetas. V. Ciencia. *Teol.* y Profecía.

PREDEFIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Paso de Calais, dist. de Saint-Pol, cant. de Heuchin; 320 h.

PREDEFINICIÓN. f. *Teol.* Es el decreto de la voluntad divina que hace absolutamente futuro algún acto libre de una criatura, pretendido por Dios. Según esta noción, los actos malos no son predefinidos, pues Dios no los pretende, sino que sólo los permite.

La predefinición suele dividirse en formal y virtual. Por la primera Dios quiere directamente que algún acto bueno sea absolutamente futuro; es, por tanto, un decreto que dice: quiero que tal acto se dé en tal tiempo. La virtual supone que Dios posee la ciencia llamada *media* (V.), y consiste en el decreto divino, de que tal criatura se halle en las circunstancias en que Dios sabe que hará determinado acto bueno. La circunstancia principal en cada caso y la única que suelen mencionar expresamente los teólogos, es el auxilio con que Dios invita á obrar bien. Por esto suele decirse que la predefinición virtual consiste en el decreto divino de dar, v. gr., á Pedro tal auxilio, sabiendo Dios que con él hará tal acto bueno

La escuela dominicana y la escotística defienden la predefinición formal de todos los actos buenos por medio de decretos predeterminantes ó condeterminantes, respectivamente (V. dichas palabras).

Todos los teólogos de la Compañía de Jesús creen que Dios, para lograr de una criatura un acto determinado, sin perjuicio de su libertad, ha de saber por la ciencia media en qué circunstancias aquella criatura lo ejecutaría, y decretar ponerla en ellas; pero varios de los más antiguos defendieron que Dios, según nuestra manera de concebir, primero quiere eficazmente el acto bueno, es decir, lo predefine formalmente, y luego en consecuencia decreta el auxilio con que sabe que lo obtendrá; los primeros que abandonaron las predefiniciones formales dijeron que Dios decreta los auxilios sin haber decretado antes los actos buenos que con ellos se obtienen, pero que de tal manera quiere la eficacia de ellos que si no lo fuesen hubiera buscado otros; por último, los teólogos más modernos creen que, previo el deseo general de obtener actos buenos, Dios, por las razones que El se sabe, decreta los auxilios que de hecho son eficaces sabiendo que lo serán y, por tanto, al darlos hace á sabiendas y libremente que sean absolutamente futuros los actos buenos que con ellos harán las criaturas, aun cuando si supiese que dichos auxilios eran ineficaces, daría los mismos y no otros.

Prescindiendo de las razones peculiares que alegan en favor de sus decretos predeterminantes ó condeterminantes las escuelas dominicana y escotística, pues no son de este lugar, los defensores de las predefiniciones formales se fundan en los textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres que atribuyen á Dios no sólo la posibilidad de obrar bien, sino también el que tengan lugar los actos buenos que ejecutan las criaturas. Por ejemplo: «Yo haré que andéis por la senda de mis preceptos, que guardéis mis juicios y que trabajéis» (Ezech., 36, 27) y «Dios promete hacer que hagan lo que manda hacer» (San Agustín, *De praed. sanct.*, c, 11, n. 22). También creen que sólo así se muestra bastantemente la especial benevolencia de Dios para con los predestinados.

Los defensores de las predefiniciones virtuales creen que se satisface á los textos bíblicos y patrísticos con sólo admitir que Dios á sabiendas, previo el deseo general de las buenas obras, haga absolutamente futuros los actos buenos decretando los auxilios con que de hecho serán ejecutados. También entienden que admitir que ningún acto bueno se ejecuta sin predefinición formal, obliga á suponer que cuando Dios no predefine formalmente un acto bueno busca de industria auxilios que resulten ineficaces, lo cual parece duro de suyo y contrario al deseo general de Dios de que todos los hombres obren bien y se salven, tan á menudo afirmado por la Sagrada Escritura y los Santos Padres.

Exponen esta cuestión los teólogos en los tratados *De Deo uno,* al hablar de la providencia sobrenatural.

PREDEFINIDO, DA. p. p. de Predefinir.

PREDEFINIR. (Etim. — Del pref. *pre,* antes, y *definir.*) v. a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas. ‖ Prefinir.

Predefinir. *Teol.* Es propio de Dios y consiste en hacer con certeza metafísica que determinado acto bueno de una criatura libre sea absolutamente futuro. V. Predefinición.

PREDELA. (Etim. — Del ital. *predella.*) f. Grada sobre la que descansa un altar. Tablero co-

locado por encima del altar en su parte posterior. Tanto la grada como el tablero están frecuentemente decorados con pinturas ó esculturas, y por esto el nombre de *predela* se da también en algunas obras á las dichas pinturas y esculturas, y, en general, de cualquier pintura grande que hace par y juego con otra. Llámase asimismo *predela* á la parte inferior de un cuadro en el que hay representados uno ó varios asuntos.

PREDELINEACIÓN. (Etim. — Del pref. *pre*, antes, y *delineación*.) f. *Filos.* Orden eterno que arregla y determina los hechos y acontecimientos, en el sistema de Leibnitz.

PREDELLI (Ricardo). *Biog.* Historiador y paleógrafo italiano, n. en Rovereto en 1842. Estudió en Trento y en Venecia, fué profesor y desempeñó el cargo de primer archivero del Estado de Venecia. Entre sus numerosas producciones citaremos: *Il «Liber communis» detto anche «Plegiorum» del Regio Archivio generale di Venezia* (1872-74), *I Libri Commemoriali della Repubblica di Venezia* (1876-1904), *Saggio di scrittura in cifra usata dalla Repubblica di Venezia*, *Delle fonti per la storia del Trentino negli Archivi di Venezia*, *Sulla storia della scrittura* (1881), *Documenti relativi alla guerra pel fatto del castello di Amore*, *Delle forme della scrittura nei marmi e nei mosaici della Basilica di San Marco*, monografía que forma parte de la obra editada por Cecchetti, *La Basilica di San Marco* (1882-92); *Bartolommeo Cecchetti, commemorazione* (1890); *Vertenza cavalleresca fra due dame per questione d' acconciatura* (Trento, 1894), *Gli statuti civili di Venezia, anteriori al 1242*, en colaboración con Enrique Basta (1901); *Gli statuti marittimi veneziani fino al 1255* (1902), una serie de artículos bibliográficos en el *Nuovo Archivio Veneto*, y otras publicaciones.

PREDES. *Geog.* Ald. de la prov. de Lugo, municipio de Láncara, ayuda de parr. de San Pedro de Volarello.

PREDESTINACIANISMO. m. *Teol.* Es la doctrina de los predestinacianos (V.).

PREDESTINACIANOS. m. pl. *Teol.* Se da este nombre á los defensores de un error condenado por el Concilio Arausicano II, consistente en creer que Dios por su solo beneplácito predestina á unos á la gloria y á otros á las penas del infierno. Los predestinacianos anteriores al Arausicano II (siglo v) no son conocidos y algunos ponen en duda su existencia. En el siglo ix fué condenado por los Concilios Carisiaco y Valentino el monje Gothescalco como predestinaciano; algunos creen que equivocadamente. La doctrina predestinaciana es profesada por Calvino y sus seguidores, aunque algunos sólo admiten la *predestinación* al infierno presupuesto el pecado de Adán. Con estos últimos convienen Jansenio y los suyos.

PREDESTINACIÓN. F. **Prédestination.** — It. **Predestinazione.** — In. **Predestination.** — A. **Prädestination, Gnadenwahl.** — P. **Predestinação.** — C. **Predestinació.** — E. **Antaudestino.** (Etim. — Del lat. *praedestinatio*.) f. Destinación anterior de una cosa. ‖ Orden inmutable de acaecimientos, en virtud del cual se supone que deben sucederse unos á otros necesariamente.

Predestinación. *Teol.* En general es, en su acepción teológica, el acto con que Dios determina dar á una criatura algún bien sobrenatural. Los Santos Padres anteriores á san Agustín casi únicamente emplean la palabra *predestinación* respecto de la gloria eterna. Así, san Ambrosio dice: «De quienes previó los méritos, predestinó los premios» (*De fide ad Gratiam.*, l. 5, c. 6. n. 83). San Agustín, combatiendo á los pelagianos y semipelagianos que negaban ser nuestros méritos don de Dios, casi siempre habla de la predestinación á los bienes sobrenaturales de esta vida, por ejemplo, cuando dice (*De praed. Sanct.*, c. 18, n. 36): «Por eso habíamos de ser tales, porque El nos eligió predestinando que por su gracia fuésemos tales (santos é inmaculados).» Esta aparente contradicción fué aprovechada por los adversarios de san Agustín para tacharlo de innovador, hasta el punto que su mismo discípulo Próspero le preguntó cómo podía deshacerse la acusación (carta á san Agustín, n. 8), á lo cual respondió sabiamente el Doctor de la gracia: «¿Qué nos prohibe cuando en los comentadores de la palabra de Dios leemos *presciencia* de Dios y se trata de la vocación de los elegidos, entender *predestinación*?» (*De Dono pers.*, c. 19, n. 48). A la verdad, Dios no puede menos de tener presciencia de lo que ha predestinado.

Cayendo bajo la predestinación divina los bienes sobrenaturales de esta vida y los de la otra, se sigue que la predestinación *completa* de una criatura racional ha de extenderse á unos y otros. Esta predestinación completa es, según la definición de san Agustín, aceptada por todos los católicos: «la presciencia y preparación de los beneficios de Dios, con que certísimamente se salvan todos los que salvan» (*De Dono pers.*, c. 14, n. 35).

Es de fe que hay predestinación, pues la Sagrada Escritura habla claramente de ella, y por lo menos teológicamente cierto que ninguno de los bienes sobrenaturales de esta vida, ni la glorificación de nadie en la otra, se escapa de la predestinación. Y es evidente que nadie puede ser justificado en este mundo ni glorificado en el otro sin que Dios haya determinado desde toda la eternidad darle la justicia y la gloria.

Disputan los teólogos en qué acto ó actos de Dios consiste la predestinación, pero como es indudable que exige acto de entendimiento y acto de voluntad, resulta de poca importancia, y tal vez cuestión de sólo nombre, contender sobre si uno ú otro acto no es más que connotado ó condición necesaria.

En cambio excita grandísimo interés la disputa de si Dios predestinó para la gloria á los que de hecho se salvan *antes* ó *después* (según nuestra manera de concebir) de prever su conducta en este mundo.

Defienden lo primero como ley sin excepción, prescindiendo de los herejes predestinacianos (V.), la escuela dominicana, la escotística (en general) y varios teólogos, sobre todo entre los más antiguos, de la Compañía de Jesús. Hay algunos autores que, negándose á emplear la palabra *predestinación* respecto de la sola gloria, defienden que antes de la predestinación completa é indivisible y, por tanto, antes de que Dios prevea la cooperación ó resistencia de los hombres á la gracia en este mundo, *elige* para la gloria á los que quiere, los cuales de hecho han de ser los únicos que se salven. Para el caso es igual.

Se funda esta opinión en que muchos textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres afirman que Dios endereza todas las cosas al bien de sus escogidos; que Dios hace como el alfarero, que del mismo barro saca vasos de honor y vasos de ignominia, y que el hombre que es vaso de ignominia no tiene derecho á preguntar á Dios ¿por qué lo has hecho así conmigo?; que Dios escoge á los hombres,

y no los hombres á Él; que las ovejas de Cristo no pueden perecer, etc., etc. Lo cual parece indicar que la elección ó predestinación es gratuita, infrustrable y causa ó raíz de las gracias con que de hecho se obtiene la gloria.

Su argumento de razón es que el empleo de medios con que infaliblemente se obtiene un fin, supone absoluta intención de obtener dicho fin, y así que al dar Dios á un hombre las gracias con que infaliblemente se salva, debe tener absoluto designio de llevarlo á la gloria. Añaden algunos que sería indigno de Dios esperar conocer la conducta de los hombres para disponer de ellos.

Siguen la opinión contraria, prescindiendo de los herejes pelagianos y semipelagianos (V. estas palabras), muchos Santos Padres y muchos teólogos, comenzando por Alberto Magno y san Buenaventura. Actualmente la defienden casi la totalidad de los jesuítas y otros muchos no jesuítas. Acerca de esta opinión escribió san Francisco de Sales al padre Lessio el 26 de Agosto de 1618: «He sabido que V. P. abraza y defiende la sentencia de la predestinación á la gloria después de previstos los méritos, la cual es nobilísima por su antigüedad, suavidad y nativa autoridad de las Escrituras. Lo cual también á mí me fué muy grato, pues siempre la juzgué más amable y conveniente á la misericordia y gracia de Dios, como así lo indiqué brevemente en el opúsculo *De amore Dei*.»

Los defensores de esta opinión alegan en su favor que según la Escritura Sagrada y los Santos Padres, el día del juicio final dirá Dios á los buenos que les da la gloria preparada para ellos porque han obrado bien, y á los malos que los envía al infierno porque han obrado mal. También citan muchos textos según los cuales depende de que nuestras obras sean buenas ó malas el que seamos elegidos ó no para la gloria. De ahí infieren que las obras buenas de los que se salvan no son efecto de haber sido elegidss *a priori* para la gloria, sino razón ó motivo de esta elección ó predestinación. Además, razonan así: la opinión contraria exige que de no ser uno elegido *a priori* para la gloria se siga infaliblemente su eterna condenación; ahora bien: parece oponerse á la bondad de Dios y á la voluntad que ha revelado tener de que se salven todos los hombres, por pecadores que sean (arrepintiéndose antes de morir), el haber dejado á algunos infaliblemente excluídos de la gloria antes de haber previsto que obrarán mal, sobre todo considerando que en esta hipótesis Dios no sólo permitiría la perdición de esos excluídos, sino que no podría permitir que los no escogidos obrasen bien *de hecho*, por lo menos hasta la muerte. Varios autores de esta opinión conceden que estos argumentos permiten que sean por excepción ó privilegio predestinadas *a priori* algunas personas en quienes concurran circunstancias extraordinarias, v. gr., la Santísima Virgen.

A los textos aducidos por sus adversarios contestan que se satisface plenamente á los que indican que Dios *elige* libremente á los hombres con sólo admitir que Él, por sus ocultos juicios, da á unos las gracias con que sabe llegarán á la fe, á la justicia y á la muerte en buen estado, mientras que á otros les da gracias que sabe no querrán aprovechar para lograr su justificación ó para perseverar en ella. Además, es indiscutible que el calificativo de *elegido* en la Sagrada Escritura se aplica á todos los fieles en general, aun prescindiendo de si de hecho se salvarán ó no. Y aunque el texto habla de escogidos (ó de ovejas) *que no pueden perecer*, puede aplicarse á los elegidos para la gloria *después de previstos sus méritos*, en cuanto es imposible que la previsión de Dios quede fallida.

Como estos autores en general no admiten que la gracia eficaz (V.) lo sea por su sola naturaleza, suelen responder al argumento de razón de sus adversarios que no tiene fuerza cuando se trata de medios cuya eficacia depende de la libertad ajena y de un fin que se pretende como premio para recompensar méritos de otros, pues en este caso lo más razonable es no querer dar el premio *a priori*. Y por lo mismo no es indigno de Dios comportarse así. Ni puede ser de otra manera si la predefinición (V.) de los actos buenos no es más que virtual, fuera de casos excepcionales.

En cambio, los defensores de la predestinación *a priori* replican que no prueba nada contra ella el que hayan de preceder méritos á la obtención de la gloria y que Dios la dé en el tiempo como recompensa de ellos, desde el momento que está en las manos de Dios dar los méritos. Que no se opone á la bondad de Dios dejar á algunos infaliblemente excluídos de la gloria; puesto que sólo permite su caída, y ésta le ha de dar ocasión de manifestar su justicia vindicativa para con ellos y su predilección para con los escogidos.

Uno y otro bando cree tener consigo á santo Tomás y á san Agustín.

Exponen esta cuestión los teólogos en sus tratados *De Deo uno*.

PREDESTINADO DA. p. p. de Predestinar. ‖ adj. Elegido por Dios desde la eternidad para la gloria. U. t. c. s.

Predestinado. *Teol.* En general, es lo mismo que *objeto de predestinación*, y puede decirse de cualquier bien sobrenatural que desde toda la eternidad Dios haya dispuesto dar; pero en el lenguaje corriente se aplica por antonomasia al hombre y significa *que tiene preparada infaliblemente la gloria eterna*.

PREDESTINADOR, RA. adj. Que predestina. U. t. c. s. ‖ m. pl. *Secta rel.* Predestinacianos.

PREDESTINANTE. p. a. de Predestinar. ‖ Que predestina.

PREDESTINAR. F. **Prédestiner.** — It. **Predestinare.** — In. **To predestine, to predestinate.** — A. **Prädestinieren.** — P. y C. **Predestinar.** — E. **Antaudestini.** (Etim. — Del lat. *praedestinare*.) v. a. Destinar anticipadamente una cosa para un fin.

Predestinar. *Teol.* Es propio de Dios, y consiste en disponer que una criatura reciba un bien sobrenatural. V. Predestinación.

PREDESTINIANISMO. m. *Rel.* Predestinacianismo.

PREDETERMINACIÓN. f. Acción y efecto de predeterminar.

Predeterminación física. *Filos.* y *Teol.* Todas las escuelas ortodoxas convienen en que las criaturas ó causas segundas dependen de Dios no sólo en su ser, sino también en su actividad, de manera que nada pueden hacer ni obrar sin el concurso de la omnipotencia (V. Concurso divino, t. XIV, pág. 1032); también reconocen que los mismos actos libres de las criaturas están sometidos á la Providencia de Dios, y que si son buenos, y más si son sobrenaturales, deben ser atribuídos principalmente á Dios (V. Predefinición); pero la escuela dominicana cree

necesario para explicar estas verdades inconcusas admitir para toda acción de las criaturas una moción previa y determinante llamada predeterminación física. Esta es, según se ha dicho al exponer el sistema predeterminista (t. XIV, pág. 1031), una entidad producida por sólo Dios y recibida en la causa segunda, sin la cual ésta nada puede hacer, y con la cual infaliblemente ha de hacer la acción determinada á que aquélla se ordena, pues es la aplicación de la causa segunda á determinada acción.

Muchos teólogos rechazan esta predeterminación física por inútil en las causas necesarias, ya que por su misma naturaleza y las circunstancias exteriores tienen bastante determinadas sus acciones, y por incompatible con la libertad física en las causas dotadas de esta prerrogativa, ya que se exige, como ellos juzgan evidente, para que una acción sea formalmente libre, que puesto todo lo previamente necesario para ejecutarla, pueda no ejecutarse (V. Suárez, *Opúsculo* 1.°; ed. Vives, París, t. 11). Creen también estos autores que la predeterminación física de un acto malo haría que la malicia de éste fuese imputable á Dios aunque no la pretendiese, como es imputable al hombre aunque no la pretenda.

Contra estas apreciaciones la escuela dominicana sostiene sin arredrarse su doctrina, creyendo que muchos textos de la Sagrada Escritura y Santos Padres, según los cuales siempre se hace lo que Dios quiere, el hombre no puede resistir á Dios porque la divina voluntad es omnipotente, Dios dispone todas las cosas con fuerza y suavidad, etc., etc., exigen ó indican que Dios mismo aplica las causas segundas á sus operaciones mediante una moción previa é infalible.

El celebrado autor dominicano Goudin (*Philos.*, p. 4, d. 2, q. 3, a. 4, §. 2) pretende que el Concilio Tridentino al definir contra Lutero y Calvino que *el libre albedrío puede disentir de la moción de Dios*, declaró que esta moción, siendo predeterminante, no quita la libertad. Se funda en que Lutero y Calvino admitían que la moción de Dios es predeterminante, de lo cual deducían que quita la libertad, y el Concilio al definir que no la quita debía hablar de la misma moción que aquellos heresiarcas. Pero esto es evidentemente una exageración, pues para hablar el Concilio de la misma moción que Lutero y Calvino, basta que se refiera á la que *de hecho se da* prescindiendo de si es predeterminante ó no. Lo único que se sigue de la definición tridentina es que sólo puede defenderse la predeterminación, entendiendo que no es contraria á la libertad.

Las razones que se aducen para probar filosóficamente la predeterminación física tienden á mostrar que sin ella no queda á salvo la primacía que se debe á Dios, aunque se admita que El ha criado todas las cosas, las conserva en su ser, las coloca directa ó indirectamente en las circunstancias externas é internas en que sabe harán (aunque sean libres) las acciones que desea ó quiere permitir y coopera físicamente á estas mismas acciones como agente universal insubstituíble. Los principales de estos argumentos, según los propone el citado Goudin y nosotros vamos á resumir, son los siguientes:

1.° Las causas segundas no obran sino movidas y aplicadas por Dios: es así que esta moción es física y previa; luego se da premoción física.

Mayor. Dios es llamado *primer motor* porque mueve á las causas segundas. Además, la causa subordinada á otra no obra sino movida y aplicada por ésta (consta por inducción en los seres de la naturaleza, en las potencias de un mismo ser, en los artífices humanos y en la jerarquía política y militar): es así que las causas segundas están subordinadas á Dios; luego no obran sino movidas y aplicadas por Dios.

Menor (principal). La moción de Dios es física porque con ella ejerce Dios el oficio de primera causa eficiente, y porque es común á todas las causas segundas, muchas de las cuales no son capaces de moción moral. Es previa, porque la acción de la causa segunda es efecto y término de aquella moción.

2.° El instrumento no concurre al efecto de la causa principal sino en cuanto es aplicado y premovido por ésta; es así que la criatura en cualquiera de sus acciones concurre á un efecto propio de Dios; luego siempre es aplicada y premovida por El.

Mayor. Consta por lo expuesto en el tratado *De causis* al hablar de la instrumental. Además, es propio del instrumento ser usado por la causa principal; es así que el uso consiste en la aplicación á la obra; luego el instrumento no concurre al efecto de la causa principal sino en cuanto es aplicado y premovido por ésta.

Menor (principal). La razón de *ser* es el efecto propio de Dios, pues á la causa universalísima debe corresponder un efecto universalísimo, como es la razón de *ser;* es así que la criatura en cualquiera de sus acciones concurre á producir un *ser;* luego en cualquiera de sus acciones concurre á producir un efecto propio de Dios.

3.° Aquel que produce el influjo actual de una causa predetermina á ésta; es así que Dios produce el influjo actual de las causas segundas; luego las predetermina.

Mayor. Toda causa es anterior á su efecto; luego el influjo que es causa de otro es anterior á este otro.

Menor (principal). Todo ser procede de Dios; es así que el influjo actual de las causas segundas es un ser, puesto que es algo; luego Dios produce el influjo actual de las causas segundas.

4.° Aquel que procura el fin último del Universo debe aplicar y mover á dicho fin todas las causas que cooperan al mismo; es así que Dios procura el fin último del Universo; luego debe aplicar y mover á dicho fin todas las causas segundas.

Mayor. Aquel que procura el fin último del Universo debe conducir á él todas las cosas, como el general conduce todos los soldados á la victoria; es así que no las puede conducir sin aplicarlas y moverlas á obrar conforme á dicho fin; luego debe aplicarlas y moverlas.

5.° De lo que es indiferente para una ú otra acción no se sigue ninguna de ellas si no lo determina otro; es así que, muchas causas segundas, sobre todo la voluntad humana, son indiferentes para una ú otra acción: luego no obran si no están determinadas á cierta acción por la causa primera, que es la única que puede determinarlas.

Mayor. Es un axioma. Además, no hay razón para que de una causa, que antes de producir efecto alguno permanece indiferente, se siga éste y no aquél.

6.° Al amo corresponde aplicar sus súbditos á sus operaciones, con aplicación moral si su dominio sólo es moral, y con aplicación física si éste es también físico; es así que Dios es amo y señor de todas

las cosas con dominio no sólo moral sino también físico; luego le toca aplicar todas las causas segundas á sus operaciones.

7.° (Profundísimo y eficacísimo). Es imposible que una criatura obre sin estar constituída en razón de principio operativo *en acto segundo;* es así que sólo puede estar constituída en razón de tal por la predeterminación física, luego para obrar necesita de ésta.

Mayor. Sabido es que una causa se dice estar *en acto primero* cuando no obra, y *en acto segundo* cuando obra. Esto supuesto, es evidente que mientras una causa ó principio operativo no está *en acto segundo* no obra; luego para obrar ha de estar *en acto segundo.*

Menor. No constituye á la criatura en razón de principio operativo *en acto segundo* el concurso simultáneo que admiten los adversarios porque este concurso se tiene siempre, aunque nada se haga. (La imparcialidad obliga á decir que el padre Goudin se equivoca al creer que el concurso simultáneo que admiten sus adversarios *se tiene siempre,* pues, según ellos, se identifica con *el acto segundo* de la criatura, y, por tanto, sólo se tiene cuando ésta obra.) Tampoco la constituye *en acto segundo* su sola virtud operativa como es evidente; luego para constituirla *en acto segundo* se necesita algo distinto de su virtud operativa y del concurso simultáneo admitido por los adversarios, que proceda de la primera causa y reduzca su virtud operativa del estado de ociosidad al de actividad, es decir, la predeterminación física.

A las dos principales objeciones de sus adversarios tomadas de las causas libres y de los actos pecaminosos, responden que siendo infinita la sabiduría y el poder de Dios es fácil admitir que Dios sabe y puede predeterminar á estas causas sin menoscabo de su libertad, y que Dios no es causa de la malicia de los actos ilícitos porque El predetermina solamente á la entidad positiva del acto, no á la malicia, que es, según la opinión más general, una mera negación.

Creen los filósofos y teólogos predeterministas tener consigo á santo Tomás y á san Agustín, por más que lo nieguen sus adversarios.

Los principales autores predeterministas están citados en el tomo XIV, página 1034.

PREDETERMINADO, DA. p. p. de PREDETERMINAR.

PREDETERMINADO. *Filos.* y *Teol.* Lo que es objeto de predeterminación.

PREDETERMINADOR, RA. adj. Que predetermina. U. t. c. s.

PREDETERMINANTE. p. a. de PREDETERMINAR. Que predetermina.

PREDETERMINANTE (DECRETO). *Teol.* y *Filos.* Acto de la voluntad divina con que Dios dispone la *predeterminación física* (V.) de cierto acto.

PREDETERMINAR. (Etim.—Del pref. *pre,* antes, y *determinar.*) v. a. Determinar ó resolver con anticipación una cosa.

PREDIAL. adj. Perteneciente ó relativo al predio. *Servidumbre* PREDIAL.

PREDIASTÓLICO, CA. adj. *Pat.* Que ocurre inmediatamente antes del diástole ó en el comienzo de éste.

PRÉDICA. F. Prêche.—It. y P. Predica.—In. Preachment.—A. Predigt.—C. Prédica.—E. Prediko. (Etim.—De *predicar.*) f. Sermón ó plática del ministro de una secta ó falsa religión. Los dogmáticos dan este nombre á las que los calvinistas predican á sus pueblos. ‖ ant. SERMÓN.

PRÉDICA. *Hist. de las rel.* V. SERMÓN.

PRÉDICA. *Rel.* V. PREDICACIÓN SAGRADA.

PREDICABILIDAD. *Filos.* Es la propiedad de una noción ó concepto de poder ser afirmada ó negada de otra, es decir, de poder ser predicado de una proposición. Aunque nuestros juicios ordinariamente afirman nociones universales, que por esto son llamadas *predicables* (V. CATEGOREMA, PREDICABLE), todo concepto aun singular puede tener el oficio de predicado en una proposición, por ejemplo, «este hombre es Sócrates» V. PREDICACIÓN.

PREDICABLE. (Etim.—Del lat. *praedicabilis,* predicable.) adj. Digno de ser predicado. Aplícase á los asuntos propios de los sermones. ‖ m. *Lóg.* Cada una de las clases á que se reducen todas las cosas que se pueden decir ó predicar del sujeto Divídense en cinco, que son: género, especie, diferencia, individuo y propio.

PREDICABLE *Filos.* La doctrina de los categoremas ó predicables de Porfirio se ha expuesto en el artículo CATEGOREMA. Aquí sólo añadiremos algunas notas históricas. El profesor Joseph [*Introduction to Logic* (c. 4, Oxford, 1906)] ha estudiado los antecedentes de la doctrina de Porfirio en Aristóteles. En los *Tópicos* (I, 4) reduce todo lo que se puede decir de un sujeto á tres grupos: *génos* (género), *ídion* (propio) y *symbebekós* (accidente). En el grupo *ídion* se ha de distinguir el *tó ti en einai* (esencia, especie), expresado por la definición *(óros)* y el *ídion* propiamente dicho. La *diaforá* (diferencia) ha de ser clasificada con el género, porque es genérica. Apuleyo perfeccionó algo esta teoría; mas quédale á Porfirio el mérito de haber hecho en su *Isagogé* «una de las piezas maestras de la exposición lógica, superior á varios tratados del *Organon* aristotélico» (Peirce, en Baldwin, *Dictionary of Philosophy and Psychology*). En las traducciones latinas se le llamó comúnmente el tratado *De quinque vocibus, De modis praedicandi.* El primer empleo de la palabra *praedicabile* en sentido lógico, como equivalente á las griegas *kategoroúmenon* y *kategórema,* se halla en las versiones latinas de los autores árabes. Según Prantl (*Geschichte der Logik,* 3, 28), el primero que la usó fué Lamberto de Auxerre. Alberto Magno contribuyó á vulgarizarlo con sus tratados *In praedicabilibus* (*Obras,* t. I, París, 1890).

Kant llamó *Praedicabilien der reinen Verstandes* (predicables del entendimiento puro), los conceptos *a priori* derivados de las categorías; por ejemplo, la fuerza, acción y pasión, derivadas de la causalidad, la destrucción y cambio, derivados de la modalidad (*Kritik der reinen Vernunft,* A, 82; B, 108).

Schopenhauer denomina *Praedicabilia a priori* las proposiciones *a priori* que se pueden afirmar sobre el espacio, tiempo y materia (*Die Welt,* suppl. l. 1, c. 6).

PREDICACIÓN. F. Prédication.—It. Predicazione.—In. Predication.—A. Predigt.—P. Predicação.—C. Predicació.—E. Predikado. (Etim.—Del lat. *praedicatio, onis,* predicación.) f. Acción de predicar ‖ Doctrina que se predica, ó enseñanza que se da con ella.

PREDICACIÓN. *Der. ecl.* 1. *Concepto é importancia.* Es la predicación *(pro aperto dicere)* «la dispensación legítima de la palabra de Dios» ó sea: la enseñanza oral, dispensada al pueblo por los ministros legítimos, de las verdades y preceptos de fe y moral y de los medios ó reglas para seguirlas y cumplirlos.

La predicación es uno de los fines y medios principales de la Iglesia, pues ésta se fundó para la conservación y transmisión íntegra y fiel de la revelación, y esta transmisión se realiza principalmente por la predicación, que al mismo tiempo es medio



La predicación de san Benito. (Fresco de siglo XV al XVI, en el Claustro de San Severino, Nápoles)

de conservarla en toda su pureza. Por la predicación se estableció la fe, por ella ha pasado ésta de generación en generación y por ella subsistirá hasta la consumación de los siglos.

2. *Establecimiento de la misma por Derecho divino.* La predicación, como medio necesario para la transmisión de la doctrina, fué establecida por el mismo Jesucristo repetidamente, como misión principal confiada á los apóstoles y sus sucesores, cuando les mandó *ir y enseñar á todas las gentes* (San Mateo, XXVIII, 19), y, después de su resurrección, les ordenó: *euntes in mundum universum, praedicate Evangelium omni creaturae* (San Marcos, XVI, 15). Cristo mismo vino á predicar en la tierra las verdades del Cielo y así lo afirma El mismo cuando dice: *Evangelizare pauperibus misit me Pater;* y como El había sido enviado, envió á su vez á sus apóstoles: *sicut Pater me missit et ego mitto vos* y *Et fecit ut essent duodecim cum illo, et ut mitteret illos praedicare* (San Lucas, IV, 18; San Marcos, III y XVI, 14). San Pablo expresa bien esta necesidad de la predicación cuando escribe: *Quomodo credent ei quem non audierunt? Quomodo autem audient sine praedicante?* (*Ep. ad Rom.*, X), y la importancia de la misión cuando dice: *Non enim missit me Christus baptizare, sed evangelizare* (1.ª *ad Cor.*, I, 18). Santo Tomás de Aquino explica estas palabras diciendo que el Hijo de Dios envió á los apóstoles, á quienes han sucedido los obispos, á predicar y bautizar, pero con esta diferencia: que la predicación debía ser ejercida por los apóstoles en persona, mientras que el oficio de bautizar debía ser cometido por los apóstoles á ministros inferiores, distinción que parece figurada en el hecho de que Jesucristo no bautizó, sino sus discípulos; y encuentra la razón de ello en que en el bautismo no influyen la sabiduría y la virtud del que bautiza, al paso que las del predicador influyen en la predicación (*Summa Theol.*, p. 3, c. 67, cap. 2). La necesidad de la predicación fué una de las cosas que motivó el establecimiento de los diáconos por los apóstoles, á fin de poder mejor éstos dedicarse á ella: *Non est aequum nos derelinquere verbum Dei et ministrare mensis* (Hechos, VI). Es, pues, la predicación la misión principal de los sucesores de los apóstoles, no siendo lícito abandonarla para atender á otras cosas. En esa misión podrán tener auxiliares; pero sólo auxiliares, no substitutos, salvo caso de legítimo impedimento.

3. *Historia.* Así se ha entendido en todos los tiempos, encargando los Padres, los cánones y los Concilios constantemente á los obispos el ministerio de la predicación, permitiéndoles confiarlo á otros solamente cuando les fuera imposible desempeñarlo por sí mismos. San Hilario, san Jerónimo y san Agustín lo confirman. En Roma hasta el papa san León, en Africa hasta san Agustín y en Oriente hasta san Juan Crisóstomo la predicación conservó el carácter de la de los tiempos de persecución, consistiendo en pláticas ó exhortaciones é instrucciones familiares, sin previa preparación, sin que los predicadores las escribiesen ni los fieles las recogiesen. San Gregorio Nacianceno fué uno de los primeros que puso en los sermones el arte y las bellezas de la elocuencia, por lo que hubo copistas que los recogieron. En el Oriente se introdujo pronto el que los obispos autorizasen á los presbíteros para la predicación, si bien en Alejandría se les prohibió á éstos por consecuencia de la herejía de Arrio. En la Iglesia de Africa sólo predicaron los obispos, siendo Valerio, obispo de Hipona, el primero que autorizó á un presbítero, que fué san Agustín, para predicar, ejemplo que fué seguido por otros obispos, si bien los presbíteros predicaban ante éstos. En Europa san Félix fué predicador en Nola, siendo presbítero, por encargo de su obispo. Con san Juan Crisóstomo, que predicó por encargo de su obispo Flaviano, san Gregorio Nacianceno, san León y san Agustín, comenzaron á distinguirse dos clases de predicación: una sencilla y popular y otra más preparada, cuyos sermones se escribían y publicaban; sin embargo, la primera era la más general y el mismo Crisóstomo expresa la diferencia que existe entre un predicador lleno de celo pastoral y un orador, y Julián Pomero muestra cómo no son tanto las delicadezas oratorias las que deben esperarse de un pastor como la doctrina santa, ferviente y acomodada á los más humildes. En los primeros tiempos, todos los obispos podían predicar en todas partes, principalmente en las grandes ciudades, como lo habían hecho los apóstoles. San Epifanio predicó en Jerusalén contra los origenistas, cuando Juan, obispo de aquella ciudad, le mandó á su archidiácono para imponerle silencio, de lo que se extraña san Jerónimo. Parece que desde muy pronto se predicó especialmente la Cuaresma: el autor de la vida de san Hilario de Arles dice que los días de ayuno estaban especialmente destinados á la predicación y entre los sermones del papa san León hay un gran número para la Cuaresma y el tiempo de Pasión. Por respeto á la dignidad episcopal y para que todo el pueblo entendiese bien la palabra del obispo, la cátedra desde donde éste predicaba estaba muy elevada en la Iglesia. En Africa el pueblo oía los sermones de pie, mientras que en Europa los oía sentado, lo que prefería san Agustín para que el cansancio del cuerpo no disminuyera la atención.



Predicación de san Juan Bautista en el desierto, por el caballero Máximo Stanzioni. (Museo del Prado, Madrid)

El papa León, escribiendo á Máximo de Antioquía y á Teodoreto de Ciro, declara que la autoridad primitiva de predicar está reservada á los obispos. Durante los siglos siguientes siguió considerándose la predicación como deber esencial de éstos. San Fulgencio, agobiado con otros muchos trabajos, no dejaba de componer, dictar y pronunciar sermones; san Cesáreo de Arles se destaca en esto de una manera admirable, habiendo descargado todas las ocupaciones temporales en sus diáconos para dedicarse mejor á la plegaria, el estudio y la predicación, excitando á los otros obispos para que le imitasen; como algunos de los fieles saliesen de la iglesia después del Evangelio, á fin de evitarse sus largos sermones, no sólo les reprendió con energía, sino que hizo cerrar las puertas del templo, y cuando por su edad avanzada no pudo pronunciar sus sermones, los hizo leer por sus presbíteros y diáconos, y también los de san Ambrosio y san Agustín. Los sermones de san Cesáreo no sólo versan sobre las verdades de la religión ó sobre las fiestas, sino que los hizo particulares contra los vicios y las supersticiones de su tiempo; y no contento con pronunciarlos en público, los enviaba por toda Francia, por Italia y por España. San Nazario, san Sulpicio, san Eloy y san Isidoro se distinguieron también en esta obra, indicando el segundo como las fuentes vivas de la predicación, no sólo las Escrituras, los cánones, los escritos y las vidas de los Santos Padres, sino, sobre todo, los ayunos, las vigilias y la oración. El papa san Gregorio *el Grande* fué también predicador infatigable; cuando sus enfermedades no le permitieron pronunciar por sí mismo los sermones, los dictó y los hizo predicar por otros; excitó á los obispos á seguir el ejemplo de los Apóstoles, y observando que el auditorio no estaba bastante atento á las homilías que hacía leer, introdujo explicar por sí mismo el Evangelio mediante una especie de coloquio con los fieles, preguntando ó respondiendo

El rey Gontrán encargó á los obispos que predicasen con frecuencia; el Concilio *in Trullo* les mandó lo hiciesen todos los días, ó al menos los domingos, en sus iglesias, y para retenerlos en éstas depuso á los que predicasen fuera de sus diócesis; el de Maguncia (813) quiso que predicasen todos los domingos y días de fiesta, permitiéndoles que se hiciesen suplir cuando no pudiesen hacerlo por enfermedad, ausencia ú otro motivo; el Remense II y el III de Tours les ordenaron que predicasen homilías y sermones al estilo de los Santos Padres, pero en lengua vulgar para que fuesen entendidos por el pueblo, lo que prueba lo desarrollado de las lenguas romances á principios del siglo IX. El Concilio de Meaux (845) nos enseña que la predicación en Cuaresma y Adviento era ordinaria y que la desempeñaban los obispos, razón por la cual pide al rey Carlos *el Calvo* que les deje en libertad para que puedan residir en sus diócesis durante esas épocas del año: y el de Pavía (850) parece amenazar con la deposición á los que no predicaren al pueblo por lo menos los domingos y días de fiesta.

Por este tiempo empezó á ser ley que los párrocos predicasen en sus parroquias, pues así lo quería el Concilio IV de Arles (813), si bien insinúa que tal práctica no estaba todavía bien establecida; pero ya el citado Concilio de Meaux recomendó á los obispos que tuviesen cerca de sí á un sabio teólogo para enseñar teología y preparar para la predicación á todos los curas de la diócesis. Inocencio III encargó á los obispos en el Concilio IV de Letrán (1215) que escogieran personas sabias y piadosas para predicar y hacer la visita por ellos cuando no pudiesen realizar estas funciones en persona, llamando á estos substitutos coadjutores y cooperadores del obispo, queriendo que fuesen presbíteros y que se instituyesen no sólo para las ciudades, sino para el campo, debido á que en éste no era costumbre que predicasen los párrocos, por considerarse esto función reservada á los obispos. Sin embargo, en algunos puntos, como en Francia (Concilio de Beziers de 1233) é Inglaterra (Concilio de Londres de 1237), existía, al menos para algunos obispados, la costumbre de permitir predicar á los arcedianos (que entonces sólo eran diáconos) en sus arcedianatos y parroquias en ellos comprendidas, y aun existían diáconos que eran predicadores de oficio. El segundo de los cita-

dos Concilios encarga á los arcedianos que prediquen al pueblo y al clero y que instruyan con sus conferencias á los curas en la administración de los Sacramentos. Esa misión de los arcedianos comenzó por ser una delegación de los obispos y pasó, por una larga costumbre, á ser de derecho común.

La predicación se prohibió siempre á los laicos. Una decretal de Gregorio IX (lib. V, tít. VII, capítulo 14) manda al arzobispo de Milán, *interdicas laicis universis cujuscumque ordinis, censeantur usurpare officium praedicandi*, é impone la pena de excomunión á los que osaren realizar esta usurpación *publice vel privatim*. Como detalle curioso figura el de que por excepción, algunos reyes, que estaban considerados como doctos, predicaron en ocasiones. Tal hizo Roberto de Nápoles en el tercer día de la solemne octava que se celebró en la capilla del Palacio Apostólico con motivo de la canonización de santo Tomás de Aquino, hecho que forma pareja con el de que el emperador Carlos IV, revestido con la dalmática y con la estola diaconal cantó solemnemente el evangelio *Exiit edictum a Caesare*, en la misa de Navidad (*Brevis hist. ord. Praedic*, en Martene, t. VI), excepciones que se toleraron porque en aquel tiempo los reyes, además de ser fervientes cristianos, eran los *ungidos del Señor*, á causa de la unción que recibían de manos del Papa ó de los obispos.

Disposiciones del Tridentino y complementarias. El Tridentino recopiló y completó la legislación sobre la materia en sus Decretos de reforma. El promulgado en la sesión V estableció la predicación como el principal ministerio de los obispos, permitiéndoles cuando estuvieren legítimamente impedidos escoger personas hábiles para que lo desempeñen con fruto, é imponiendo severa pena á los que lo omitiesen; igual obligación impuso á los arciprestes, curas y demás rectores de iglesias, á lo menos en los domingos y festividades solemnes; y si fueren en ello negligentes y, amonestados por el obispo, no cumpliesen esa obligación en el término de tres meses, pueden ser compelidos por medio de censuras ú otras penas á juicio de aquél, hasta el punto de pagar un estipendio decente, á cuenta del beneficio del negligente, á otra persona para que predique en su lugar. Exige, además, el Concilio á los religiosos licencia de sus superiores para predicar, previo examen, así como aprobación de vida, costumbres y ciencia; debiendo obtener, además, licencia del Ordinario para predicar en iglesias que no sean de su orden. Termina el Decreto tomando severas medidas contra los predicadores que siembren en el pueblo errores, escándalos ó herejías, ordenando á los obispos cuiden de que no prediquen sino personas que tengan bien conocidas y probadas en vida y costumbres, y prohibiendo á los demandantes (recogedores de limosnas) predicar por sí ni por otro (capítulo 2.°). En el Decreto de la sesión XXIV se insiste sobre el deber de predicar que tienen los obispos (cap. 4.°) y se ordena á los párrocos que expliquen á los fieles la eficacia y uso de los sacramentos, el catecismo y, además, en los días festivos y solemnes, en la misa mayor ó durante el Oficio, la Divina Escritura, haciéndolo en lengua vulgar y omitiendo cuestiones inútiles (cap. 7.°).

Los concilios de Milán, presididos por san Carlos Borromeo, dictaron una serie de reglas sabias y saludables sobre la predicación y los predicadores, para cumplir fielmente los deseos del Tridentino, y el mismo san Carlos hizo redactar y publicar una recopilación de estas reglas; y los Concilios franceses de Tours (1580), Bourges (1584), Aix (1585), Burdeos (1583 y 1624), Narbona (1551) y otros insistieron sobre el particular. La predicación se apartó de estas reglas, degenerando en oratoria ridícula, con los extravíos del gusto literario, de que fué muestra en España el llamado *gerundianismo*, tan bien combatido por el padre Isla.

4. *Derecho vigente.* Se encuentra principalmente y, en lo general, contenido en el título XX (*De divini verbi praedicatione*) de la parte 4.ª (*De magisterio ecclesiastico*), libro III (*De rebus*) del moderno Código del Derecho canónico (cánones 1327-1351 inclusives), que recopila el Derecho anterior. A continuación indicamos sistemáticamente sus principales disposiciones, que vienen completadas por la Encíclica de Benedicto XV *Humani generis redemptionem*, del 15 de Junio de 1917, y las *Normas* dictadas para su ejecución por la Sagrada Congregación Consistorial el 28 del mismo mes y año. V. PREDICACIÓN. *Rel.*

A quién está cometida la carga de la predicación. Al Romano Pontífice en toda la Iglesia, y á los obispos, en sus diócesis; debiendo los segundos auxiliarse para cumplirla de, además de los párrocos, otros auxiliares idóneos, por ellos buscados (canon 1327).

Acerca de la predicación por el Papa, véase esta palabra (t. XLI, pág. 937). Sobre el deber de predicar que tienen los obispos, V. OBISPO (t. XXXIX, pág. 310), añadiendo ahora que éstos pueden prohibir que prediquen otros en las iglesias del lugar cuando prediquen ellos ú otro lo haga por su encargo en su presencia; mas para tal prohibición se necesita: 1.° que no se trate de grandes urbes; 2.° que la predicación del obispo ó su delegado tenga lugar por una causa pública y extraordinaria, y 3.° que hayan sido invitados los fieles á esta predicación (canon 1343, § 2.°). Esta disposición obedece al deseo de que el mayor número posible de fieles oigan la palabra del obispo y tiene precedentes antiguos (V. en Thomasino, t. V, pág. 426, nota de Andrés).

Así, pues, nadie puede, aparte del Papa y de los obispos, predicar sin misión para ello recibida del superior legítimo. Esta misión arranca siempre del Papa ó de los obispos, que son los únicos que la recibieron de Jesucristo.

Del Papa arranca (por la aprobación pontificia de sus Constituciones) la que tienen los religiosos exentos para predicar á los mismos religiosos y á las personas que con ellos vivan habitualmente (criados, alumnos, enfermos, etc.) *dentro de sus iglesias*, con las condiciones siguientes: 1.ª el superior religioso puede predicar sin licencia, y 2.° los otros sólo pueden hacerlo con licencia de él. Esta licencia puede concederla no sólo á los religiosos de su casa, sino á los de otra y aun á los de distinta religión (pero necesitando éstos estar previamente autorizados por su superior) y á clérigos seculares (que deben contar con la previa de su Ordinario). Para ello es preciso que aquel á quien se otorgue la licencia haya sido juzgado idóneo por el propio superior que la conceda, teniendo éste obligación grave de no otorgarla si no le consta que es de buenas costumbres y doctrina suficiente, previo examen, el cual podrá omitirse tratándose de persona conocida por su doctrina teológica y buena vida (cánones 1338, § 1.°, y 1340, § 1.°). Los religiosos, además de la licencia general que otorga la facultad de predicar, necesitan obtener

de su mismo superior la de ejercer esta facultad, para que sea lícito este ejercicio (canon 1339, § 2.°).

En cuanto á la misión conferida por los obispos puede tener lugar, bien por la colación de un oficio al cual vaya unida la predicación (caso del párroco, y del magistral), ya en virtud de una licencia especial (canon 1328); pero todos ellos se consideran como auxiliares del obispo y, por tanto, puede éste retirarles dicha misión (que arranca de él) con causa justa. Veamos, pues, las reglas relativas á los

Auxiliares de los obispos en la predicación. Respecto á la predicación por los *párrocos,* V. PÁRROCO (t. XLII, pág. 319) indicando ahora que no es cierto, como dice algún autor, que el párroco, en virtud de la misión recibida al ser nombrado, quede facultado para predicar *en toda la diócesis,* ya que sólo lo está (salvo licencia especial) para predicar en su parroquia, pues sólo á ésta se refiere el oficio y la misión que por éste se le confía, y así lo dicen terminantemente el abate Andrés y otros canonistas, y esa es la práctica.

Necesidad de la licencia del obispo para predicar en la diócesis de éste. Prescindiendo, pues, de los religiosos exentos en el caso antes indicado, y de los párrocos en sus parroquias y demás que tengan facultad de predicar por razón de su oficio, nadie puede predicar en una diócesis sin licencia del Ordinario de la misma (canon 1337). Esto se entiende: 1.° de los eclesiásticos de la misma diócesis; 2.° con mayor razón, de los extradiocesanos; 3.° de los religiosos no exentos; 4.° de los religiosos de institutos laicales, aunque sean exentos (v. gr., Hermanos hospitalarios de San Juan de Dios), los cuales necesitan, además, el consentimiento de su superior, y 5.° de los religiosos de institutos clericales exentos (previa licencia del superior) cuando hayan éstos de predicar fuera de sus iglesias, ó dentro de ellas á las monjas que les estén sujetas ó al pueblo (can. 1338, párrafos 2.° y 3.°).

Condiciones para otorgarla. Son: 1.ª Que el que haya de predicar sea *eclesiástico.* Ya hemos visto que las Decretales prohibieron predicar á los laicos, prohibición que fué reiterada en 1580 y que expresa el Código terminantemente para *todos* los laicos, *aunque sean religiosos,* dentro de la iglesia (canon 1342, § 2.°). En cuanto á los eclesiásticos, se planteó antiguamente la cuestión de si debía permitirse la predicación á los diáconos. Los canonistas se decidieron en general por la afirmativa, pues: 1.° san Esteban y los primeros diáconos fueron predicadores; 2.° el capítulo *In sanctis,* que es de san Gregorio Magno, les concede *praedicationis officium;* 3.° el capítulo *Perlectis* (dist. 25, cap. 1.°, *Dec. Grat.*), que es de san Isidoro de Sevilla, les otorga *praedicare Evangelium et Apostolum: nam sicut lectoribus vetus Testamentum; ita diaconis novum praedicare preceptum est,* si bien parece que este texto se refiere solamente al canto del Evangelio y de la Epístola en la misa; 4.° ya hemos visto que se les otorgó en lo antiguo y aun que había diáconos predicadores de oficio. Los Concilios provinciales (como en Francia) llegaron á permitir la predicación á los subdiáconos, y la Congregación de Cardenales decidió en 1580, conforme al Lateranense V, que podía autorizarse para predicar á cualquier clérigo. Con estos antecedentes se comprende que el Código disponga que la facultad de predicar se otorgue á los sacerdotes y diáconos, y que á los otros clérigos únicamente se conceda en casos singulares y por causa racional á juicio del Ordinario (canon 1342, § 1.°).



La predicación de san Juan Bautista, por Tiépolo (Capilla Colleoni, Bérgamo)

2.ª Que sea idóneo, es decir, de buenas costumbres y doctrina suficiente, teniendo los Ordinarios obligación *graviter onerata eorum conscientia,* de enterarse de ello por medio de examen, salvo que se trate de sacerdote de cuya doctrina teológica tengan ya conocimiento (cánones 1340, § 1.°, y 877, § 1.°). El examen referente á suficiencia de doctrina se realiza generalmente de palabra, ó por escrito, ó de ambos modos, ante tres examinadores nombrados especialmente por el obispo ó elegidos por éste entre los examinadores sinodales (*Normas,* núm. 14). Según el resultado del examen, el Ordinario dará ó denegará la licencia, sin que en caso de negativa venga obligado á manifestar las razones en que se funda (*Normas,* núm. 14).

Concesión de la licencia. La licencia se concede para tiempo limitado, pasado el cual debe renovarse. El Ordinario puede otorgarla para toda la diócesis ó sólo para ciertas iglesias y en general ó para cierta clase de asuntos. Aun las generales y para toda la diócesis suelen contener la limitación de no ser válidas para el Adviento y la Cuaresma, necesitándose en este caso para predicar en estas épocas una licencia especial; y en todo caso es necesario que el predicador obtenga el consentimiento del párroco ó superior del lugar.

Licencias para los religiosos. En cuanto á éstos deben ser examinados por sus superiores, y si los encuentran aptos presentarlos al obispo para que éste les otorgue la licencia. Esta no puede negarse lícitamente sin causa *grave;* debiendo ser todavía más grave cuando se trate de negarla á todos los religiosos de una casa (canon 1339, § 1.°).

Licencia para sacerdotes extradiocesanos. Lo dicho hasta aquí se refiere á los sacerdotes ó clérigos diocesanos. Tratándose de los extradiocesanos prescribe

el Código que no puede invitárseles á predicar sin previa licencia del Ordinario del lugar. Este puede concederla desde luego si le consta la idoneidad; pero si no le consta no debe conceder tal licencia sin recibir antes un buen testimonio del Ordinario propio del predicador sobre la doctrina, piedad y costumbres de éste, teniendo este Ordinario propio obligación *graviter onerata conscientia* de informar la verdad (canon 1341, § 1.°), pues el Ordinario del lugar debe conformarse con dicho informe y guardar riguroso secreto sobre el mismo.

La licencia debe pedirse: 1.° por el párroco, cuando se trate de una iglesia parroquial ú otra á él sujeta; 2.° por la primera dignidad del Capítulo, y con consentimiento de éste, cuando se trate de iglesia capitular; 3.° por el director ó capellán de una cofradía, cuando se trate de iglesia propia de ésta, y 4.° por el rector de la iglesia en los demás casos. Cuando una iglesia reúne al mismo tiempo varios caracteres (v. gr., es al mismo tiempo parroquial y capitular ó de una cofradía) debe pedir la licencia el que por derecho hace las funciones en que haya de predicar aquel para quien debe pedirse la licencia (canon 1341, §§ 1.° y 2.°).

La petición de ésta debe realizarse con la anticipación conveniente para que puedan pedirse y obtenerse los informes antedichos. El plazo de anticipación puede señalarlo el obispo. En defecto de señalamiento, parece no debe ser inferior á dos meses, por regla general, según doctrina de la Sagrada Congregación del Concilio del 19 de Abril de 1728 y y 30 de Abril de 1729. Según esta misma Sagrada Congregación la petición debe contener únicamente el nombre del predicador con subordinación al beneplácito del obispo, al cual corresponde la elección ó deputación (Decisiones del 8 de Mayo de 1688 y 21 de Mayo de 1707, y *Normas*, núm. 6).

El Ordinario concederá ó denegará la licencia para la predicación del extradiocesano, atendiendo al informe; pero puede denegarla, á pesar de éste, cuando por otra causa entienda en el Señor que así debe hacerlo. En todo caso de negativa basta que comunique ésta al que pidió la licencia, sin necesidad de añadir otra cosa, pues sólo á Dios ha de dar cuenta de su proceder (*Normas*, núm. 12).

Revocación de licencias. Estas terminan: 1.° por expirar el plazo para que se concedieron, sin haberlas renovado, y 2.° por revocación. Esta debe hacerse por el Ordinario cuando conozca claramente que el predicador no tiene la idoneidad necesaria; y si duda sobre este extremo, debe resolver la duda con argumentos claros, aun llamando al predicador á nuevo examen, si esto se juzga necesario (canon 1340, § 2.°). Se necesita causa grave para revocar la licencia concedida á un religioso, y más grave cuando se trate de retirarla á todos los de una casa (canon 1339, § 2.°). Contra toda revocación de licencia se da recurso en devolutivo, no en suspensivo, es decir, que debe acatarse la resolución, cesando de predicar, y acudiendo en alzada al superior del revocante (canon 1340, § 3.°).

Cuándo debe predicarse. Acerca de cuándo deben predicar los obispos y los párrocos, véanse estas palabras. Tratándose de predicación por otros predicadores, desea el Código que en las misas á que asistan los fieles los días de precepto y que se celebren en todas las iglesias y oratorios públicos, se haga una breve explicación del Evangelio ó de alguna parte de la doctrina cristiana, autorizando á los Ordinarios para preceptuarlo así y para dar las oportunas instrucciones, viniendo obligados á obedecerle en este punto no sólo los seculares, sino los religiosos, aun los exentos y dentro de sus respectivas iglesias (canon 1345). Encarga, además, el Código á los Ordinarios que procuren se predique, en las catedrales y parroquias, con mayor frecuencia en tiempo de Cuaresma y, si lo juzgan oportuno, también en el de Adviento (canon 1346, § 1.°).

Asistencia á los sermones. Al objeto de no predicar en desierto, manda el Código que se avise y exhorte á los fieles para que asistan con frecuencia á los sermones (canon 1348); é impone á los individuos de los Cabildos ó Capítulos la obligación de asistir á los que tengan lugar en su propia iglesia á continuación del coro, salvo justo impedimento, pudiendo el Ordinario compelerles á ello aun con penas (canon 1346, § 2.°).

Cómo debe predicarse. En los sermones debe exponerse principalmente lo que los fieles han de creer y hacer para salvarse, absteniéndose los predicadores de argumentos profanos ó abstrusos que excedan la capacidad común del auditorio y de ejercer el ministerio evangélico *in persuasibilibus humanae sapientiae verbis, in profano inanis et ambitiosae eloquentiae apparatu et lenocinio, sed in ostensione spiritus et virtutis exerceant,* NON SEMETIPSOS, SED CHRISTUM CRUCIFIXUM PRAEDICANTES (canon 1347, §§ 1.° y 2.°). Las citadas *Normas* completan estas reglas fundamentales, prohibiendo total y absolutamente á todo predicador tratar asuntos políticos; ordenando á los Ordinarios evitar ó suprimir la costumbre, que se reprueba y condena, de elogiar al predicador en los periódicos ó en impresos, antes ó después del sermón, y exigiendo licencia especial, previa y explícita, del Ordinario para pronunciar elogios fúnebres (pudiendo requerir para otorgarla la previa presentación del manuscrito) y para tratar en los sermones asuntos que no sean estrictamente sagrados, licencia esta última que no se concederá nunca sino á condición de que el tema sea conveniente á la causa de Dios, y aun así, previa madura reflexión y convencido el Ordinario de la necesidad de concederla (*Normas*, núms. 20-25). Preceptos análogos á los del Código habían dictado ya los Concilios de Toledo y los de otros países; en el de Sens (1528) se ordenó á los predicadores que se abstuviesen en sus sermones de cuestiones sutiles, vanas y abstractas, de historias fabulosas, de hechos apócrifos, de milagros falsos, de citas de leyes, poetas y autores profanos, de toda doctrina sospechosa ó errónea, de todo discurso escandaloso, cismático, indecente, arrebatado y poco á propósito para instruir, corregir, edificar y conmover.

Penas de los predicadores que enseñen errores. Al predicador que disemine errores ó cosas escandalosas, debe quitársele la facultad de predicar, confesar y enseñar, sin perjuicio de las otras penas que se le impongan por el Ordinario ó por la sentencia; y si enseñare herejías se procederá contra él conforme á Derecho (cánones 1347, § 3.°, y 1217). V. HEREJÍA.

A quién corresponde la designación del predicador en cada caso concreto. Supuesto que se trate de predicadores con licencia del Ordinario del lugar, se pregunta á quién corresponde elegir de entre ellos para predicar en cada caso. En principio, claro está que el obispo en la diócesis y salva la autoridad de éste, el párroco en su parroquia son los que

deberían designarlos; pero se han introducido costumbres, inmemoriales algunas, que deben ser respetadas. Según Fagnano, en general la costumbre quiere que designe al predicador el que lo sostenga ó pague; y que si bien el obispo puede, no tratándose de costumbre inmemorial, apropiarse el derecho de designar, no puede obligar á que, en este caso, sostengan el predicador los que antes lo designaban y pagaban. Claro está que cuando la costumbre sea que el obispo designe y otro pague, deberá respetarse; pero no cuando sea la de que el pueblo ú otro designe sin estar obligado á los gastos.

Clases especiales de predicación. Como tales considera el Código la *catequesis* y las *misiones sagradas.*

De la *primera* (cánones 1329-1336), impuesta como propio y gravísimo oficio á los pastores y confiada especialmente á los párrocos, se trató en PÁRROCO (t. cit., pág. 320). En este lugar añadiremos: 1.° que corresponde al Ordinario del lugar ordenar en todo lo relativo á la enseñanza al pueblo de la doctrina cristiana, viniendo obligados á seguir sus instrucciones en este punto aun los religiosos exentos, si bien éstos solamente en cuanto enseñen á personas no exentas (canon 1336); 2.° que el mismo Ordinario puede mandar á todos los clérigos de su diócesis que enseñen la doctrina á los niños (canon 128) especialmente los sacerdotes que celebren en iglesias tan distantes de la parroquia que los fieles no puedan asistir á ésta con facilidad (canon 483); 3.° que asimismo puede, cuando lo juzgue necesario, mandar á los superiores religiosos, aun exentos, que por sí ó por sus súbditos enseñen el catecismo al pueblo, principalmente en sus propias iglesias, siempre que sea sin detrimento de la disciplina regular (canon 1334), y 4.° que vienen obligados á procurar que reciban instrucción catequística cuantos de ellos dependen ó les están encomendados, no sólo los padres y los que hacen sus veces (tutores), sino los padrinos y los amos (canon 1335).

En cuanto á las *sagradas misiones* distingue el Código entre las que se celebran en territorios donde está establecida la jerarquía católica, de aquellos en que no lo está. En los primeros, encarga á los obispos que vigilen para que los párrocos las tengan en sus parroquias al menos cada diez años, y ordena que los párrocos, aun los religiosos, obedezcan los mandatos del Ordinario del lugar en esta materia (canon 1349); y que tanto los Ordinarios como los párrocos tengan muy encomendados en el Señor á los acatólicos residentes en sus diócesis ó parroquias (canon 1350, § 1.°). En los otros territorios, todo el cuidado de los acatólicos está exclusivamente reservado á la Sede Apostólica (canon 1350, § 2.° V. MISIÓN). En ningún caso debe obligarse á nadie á abrazar la fe católica contra su voluntad (canon 1351), lo que obedece á que semejante conversión no sirve para la salvación del alma, que es el fin que la Iglesia se propone.

La predicación en las sectas cismática y protestante. Entre los cismáticos griegos la predicación se rige por reglas semejantes á las de la Iglesia católica, exigiéndose licencias individuales del obispo para predicar.

Entre los protestantes puede decirse que la predicación constituye, en la generalidad de las sectas, la parte más importante del culto, limitando algunos estatutos la duración de los sermones. Excepto en Inglaterra, no se necesitan órdenes para predicar; sin embargo, se requiere alguna ciencia y, por lo común, ser pastor; pero la Cámara baja del Parlamento eclesiástico anglicano acabó de aprobar (en 14 de Febrero de 1922), por dos votos de mayoría, una proposición autorizando á las mujeres para predicar en reuniones, incluso de mujeres y hombres, lo que ha motivado la protesta de muchos que han amenazado con abrazar el catolicismo. En Suecia, dice Walter que los concurrentes al sermón sufren un examen sobre lo que acaben de oir.

En cuanto á la catequesis, entre los orientales la comparten los clérigos con los regulares, y entre los protestantes es una de las atribuciones de los pastores, habiéndose reservado los consistorios alemanes el nombramiento de catequistas para las escuelas. Tanto una como otra secta sostienen misiones para infieles, las protestantes muy abundantes de recursos; pero con pocos frutos.

PREDICACIÓN LÓGICA. *Filos.* En sentido general es la atribución de una noción (predicado) á otra (sujeto) hecha por el juicio y expresada oralmente por la proposición. El estudio lógico y psicológico del juicio y de la proposición pertenece á los artículos correspondientes (V.). Sólo notaremos aquí que es del todo necesario distinguir en el juicio la realidad ó modo de ser objetivo de lo que se enuncia de la forma lógica en que se enuncia, y ésta de la forma gramatical. El objeto enunciado puede ser una cualquiera de las categorías ó un concepto ó modo de ser trascendental; asimismo la forma gramatical variará comúnmente, pues la expresión oral de las lenguas modernas está más ó menos acomodada á las diversas categorías en que el entendimiento clasifica los seres y sus nociones; mas la forma lógica, ó sea su expresión en cuanto corresponde al mecanismo del proceso intelectual, puede reducirse á una sola, la descrita por Aristóteles, y que los modernos suelen llamar juicio de inherencia ó de predicación, la afirmación ó negación entre dos términos, expresada por el verbo *ser*. Sea el juicio: *Los caracteres dependen de los temperamentos.* El objeto expresado es una relación, su forma gramatical se acomoda á la naturaleza del objeto; en cambio, la lógica lo descompone en estos tres términos: *los caracteres, son, algo dependiente de los temperamentos*. Los escolásticos solían llamarla *intellectus componens* (afirmativo) *et dividens* (negativo). Esta teoría no prejuzga la naturaleza real del acto afirmativo; y así, entre los escolásticos, era cuestión discutida si el juicio es un acto simple ó compuesto de tres aprehensiones (sujeto, cópula y predicado); pues aunque todos admitían que la relación sujeto-predicado presupone la representación de ambos extremos y la aprehensión de su identidad, muchos añadían que el asentimiento intelectual es un acto posterior y simple, realmente distinto de las representaciones preliminares. Solían, además, entender la expresión *componens et dividens*, al menos tratándose del juicio afirmativo en el sentido de una división previa de los conceptos, seguida de su unión ó composición, hecha *exercite* por el mismo acto mental. La utilidad de esta exposición es manifiesta desde el punto de vista lógico, pues el análisis del contenido intelectual que en ella se hace manifiesta la verdadera naturaleza de sus elementos y facilita realmente la comprobación de su verdad ó falsedad. Esta sola ventaja, que sería de desear fuese atentamente considerada por la filosofía moderna, compensa sobreabundantemente la aparente rigidez y antiestetismo que presenta, cuando se ejemplifica

en casos obvios; aplíquese en los casos verdaderamente difíciles y se verá cuánto contribuye al estudio más completo de las diversas categorías y relaciones.

Modernamente, se han opuesto varias dificultades á la teoría aristotélica de la predicación. Couturat le echa en cara que ni toma en cuenta la inmensa multitud de relaciones expresadas por los verbos activos, ni muchas de las que expresa el mismo verbo ser (igualdad, semejanza, etc.), ni las modificaciones expresadas por los casos oblicuos; sólo considera la relación de mera identidad é inclusión conceptual; por esto debe ser completada para que sea útil á la ciencia. Por esto suelen algunos modernos reservar el nombre de juicios de *predicación* ó *predicativos* á los de pertinencia ó igualdad lógica, sea por inherencia ó por algún modo de inclusión, en oposición, ya á las simples definiciones ó denominaciones (juicios de *denominación*), ya á los juicios *indivisos* ó impersonales, en los cuales el predicado no es distinto del sujeto, ya á los de *relación*. Los de predicación se descomponen en dos elementos, sujeto y predicado, siendo éste una determinación, carácter ó acción del sujeto; los denominativos é indivisos en realidad constan de un solo elemento; en cambio, los de relación se resuelven en tres elementos, sujeto, relación y término, no siendo el tercero afirmable del primero. Algunos, como Lalande, parecen proponer esta división sólo desde un punto de vista lógicogramatical, pues, por otra parte, admiten que los juicios de relación (Pedro, es hijo de Pablo) pueden expresarse lógicamente en forma de juicios de predicación (Pedro, es, hijo de Pablo); toda la diferencia entre estas tres clases depende de que se analice ó no, desde el punto de vista de la Lógica formal, el contenido de la proposición.

Mas no todos han propuesto semejantes modificaciones con la misma moderación. Así, Lachelier ha complicado el estudio lógico de los juicios con una teoría nominalista de la relación, dando de nuevo pie á la antigua objeción hecha contra muchos filósofos de confundir la Lógica con la Metafísica. En los juicios de relación no hay predicado. En el juicio: *Pedro es hijo de Pablo*, los términos son Pedro y Pablo; mas no se puede decir que el segundo sea predicado del primero. Estos juicios, por tanto, sólo se componen de sujetos, porque los dos términos son igualmente *seres*, y un ser no puede ser predicado; por otra parte, parece que si no hay predicado, tampoco hay en ellos sujeto. «Se ha creído que todas las relaciones podían y debían resolverse en inherencias; *hijo de* forma con *Pablo* un predicado complejo» se dice de *Pedro*, como se dice de él que es alto, sano. Mas no es un modo de ser inherente á Pedro, sino tan sólo expresa una relación que no existe ni en Pedro ni en Pablo, «sino sólo en nuestro espíritu en el momento en que nos place comparar ambos términos». Por tanto, *es hijo de* es la cópula. La diferencia fundamental consiste, pues, en que los juicios de predicación son el análisis de una existencia; el sujeto es la existencia en sí y en su fondo, el predicado su determinación ó su forma; los de relación son una simple comparación entre dos seres exteriores el uno al otro.

Mas estas teorías, por cierto muy discutibles, no deben tener cabida en la Lógica. «Por irreductibles que sean los diversos géneros de afirmación (las categorías), escribe con razón Parodi, hay cierta unidad formal en los juicios, todo juicio implica siempre que algo es afirmado de algo.» Bien está que se estudie, en función de una Metafísica, el modo de ser particular de las diversas clases de afirmaciones; mas no por eso debe dejarse á un lado el punto de vista lógico de la predicación en general. Y en este punto, aunque no diremos que Aristóteles haya dicho la última palabra, es preciso tantear bien el terreno antes de querer substituir por otros sus análisis. En el fondo, como expone Mercier, parece planear por encima de estas afirmaciones una confusión entre los dos sentidos del verbo *ser*, en cuanto substantivo, ó afirmativo de la existencia, y en cuanto mera cópula verbal, ó expresión de la afirmación ó identidad real de las nociones del sujeto y del predicado. Esta distinción se halla tan repetida en los autores antiguos, principalmente en santo Tomás, que parece preveían que *haec olim meminisse juvabit;* además, está muy ligada con la noción aristotélica de las categorías, que no ha sido contradicha en este respecto por las más recientes apreciaciones de esta doctrina fundamental; la acción, la pasión, la relación son categorías como la substancia y la cualidad; lógicamente, pues, deben ser tratadas de la misma manera, por más que su naturaleza íntima sea muy diversa.

Daremos ahora algunas de las principales formas de predicación lógica designadas por los filósofos; como es lógico, dependen casi exclusivamente de la naturaleza del predicado.

Predicación en abstracto y en concreto, según el predicado sea un término abstracto ó formal ó un término concreto; su doctrina tiene aplicación en algunas cuestiones teológicas referentes á la Trinidad y Encarnación [V. IDIOMAS (COMUNICACIÓN DE), TRINIDAD, etc.].

Predicación accidental y esencial. La esencial puede ser *completa* é *incompleta,* según se predique la esencia metafísica completa, compuesta de género y diferencia, ó sólo una parte de ella; la predicación esencial completa es la específica. Análogas son las denominaciones *predicación quidditativa,* ó *in quid,* ó *in eo quod quid, to ti en einai, en to ti esti,* que es la esencial, é *in quale* ó *cualitativa accidental.* La palabra *accidente* puede tomarse en un sentido más ó menos propio (V. ACCIDENTE). La predicación de la diferencia se llamaba *in quale quid,* porque la diferencia sobreviene accidentalmente á la noción genérica.

Predicación unívoca, equívoca y análoga, según se aplique al sujeto un término unívoco, equívoco ó análogo.

Predicación denominativa ó *determinativa:* supone el sujeto ya constituído en su naturaleza ó supositalidad y le añade una determinación ó denominación, ya intrínseca, ya extrínseca. Los escolásticos tomaban estos términos en sentido muy lato.

Predicación dialéctica llama Aristóteles en los *Tópicos* la afirmación resultado de un argumento meramente probable; alude, pues, este calificativo á la naturaleza del nexo entre sujeto y predicado, más que á la condición de este término.

Predicación directa, natural ú *ordenada* é *indirecta, per accidens, contra* ó *praeter naturam.* En general, el predicado es una noción universal que se predica de un sujeto contenido en ella ó una determinación de él, y como esta es la razón de ser de nuestros juicios, considérase como tipo de la predicación lógica y, por tanto, como natural ó directa, aquella en que el predicado es una noción más universal, ó al menos igualmente universal que el su-

jeto. La predicación indirecta es, pues, aquella en que el sujeto es más universal que el predicado; otras formas parecidas de predicación indirecta se señalan, como el predicar la materia de la forma, la especie de la diferencia específica, la substancia de su accidente, etc. En general, el uso de la predicación indirecta es un mero juego dialéctico; con todo, en algunos casos puede tener utilidad para comprobar la naturaleza de una noción.

Predicación «exercite» y «signate». Tienen estos adverbios especial aplicación en las cuestiones de Lógica refleja, sobre la constitución de las nociones abstractas y universales y sobre el mecanismo lógico de nuestros juicios y raciocinios. *Esse*, decía Escoto, *in rebus primae intentionis illud exercet, quod praedicari signat in secundis intentionibus;* el ser ejercita en las cosas representadas por nuestras representaciones intelectuales, lo que el afirmar ó predicar designa en estas mismas, que son objeto del conocimiento reflejo, ó segundas intenciones. Pero, además, las ideas mismas directas y los juicios y raciocinios ponen *exercite* respecto de las cosas representadas ciertas denominaciones, que no las designan como existentes, *signate*, en las cosas mismas; esto es, la precisión, universalización, los predicados todos de segunda intención (el ser género, especie, sujeto, predicado), la división y consiguiente composición lógica del juicio; todo esto, el entendimiento lo hace *exercite* en el conocimiento directo, mas no lo representa en él, *signate*, como existente en el objeto mismo, sino tan sólo en el conocimiento reflejo. Por esto era regla general: *a praedicari signato ad praedicari exercitum, aut vice-versa, non tenet consequentia per se in eisdem terminis.*

Predicación formal é idéntica, formal y material, formal y objetiva. La palabra *forma, formal*, tiene numerosos sentidos en los escritores escolásticos, que convienen en alguna razón de máxima propiedad ó razón de ser de una cosa. En general, se opone la predicación formal á la idéntica, que también puede llamarse material (aunque la división en formal y material también se aplica en su sentido general físico, predicación derivada de la forma ó de la materia). Cuando el predicado corresponde al sujeto en virtud de una determinada consideración de éste, que entonces se trata de establecer, es formal; cuando solamente le conviene por una identidad real, que hace menos directamente al caso, se llama idéntica ó material; á ella se aplica entonces la frase: *de materiali se habet.* Predicación idéntica se llama también la de sinónimos ó mera repetición de términos, á que parece reducir Kant los juicios analíticos. La predicación formal se llama también á veces *propia*, porque el término se aplica en su propio sentido.

Bibliogr. Aristóteles, *Peri hermeneias*; las obras de los escolásticos, principalmente los tratados lógicos de Alberto Magno, *Opera omnia* (t. 1 y 2, ed. Vives. París, 1890); los Conimbricenses, *Commentarii in universam dialecticam Aristotelis* (Lyón, 1607); Silvestre Mauro, *Cursus philosophicus* y los comentarios á Porfirio (ediciones modernas, París, 1876-85); Mercier, *Logique* (Lovaina, 1905); Couturat, *La Logique de Leibnitz* (París, 1901); Prantl, *Geschichte der Logik* (Leipzig, 1870); Sigwart, *Logik* (Tubinga, 1911); Lachelier, *Etudes sur le syllogisme* (París, 1876); Luquet, *Essai d'une logique systématique et simplifiée* (París, 1913); Parodi y Lalande, en el *Bulletin de la Société Française de Philosophie* (París, 1913); Peirce en Baldwin, *Dictionary of Philosophy and Psychology* (Nueva York, 1911).

PREDICACIÓN SAGRADA. *Rel.* Es la enseñanza oral de las verdades reveladas y la exhortación á la práctica de la virtud. La predicación sagrada tiene por objeto persuadir, esto es, ilustrar el entendimiento y mover la voluntad. No es lo mismo oratoria sagrada y predicación sagrada; aquélla es el conjunto de reglas para predicar con elocuencia; ésta reduce á la práctica estas mismas reglas. Un doble principio divino y humano informa la predicación sagrada, *discernens operationem operariorum et creatoris*, como dice san Agustín. El principio divino abarca tres elementos: la misión, la doctrina y los auxilios. El principio humano lo constituye el predicador, el cual, para llevar al cabo cual conviene su cometido, no pueda olvidar las reglas cuyo conjunto constituye el arte oratorio. Por esto en la formación del discurso ha de tener en cuenta las reglas que se dan para la perfecta formación de cada una de sus partes: invención, disposición y elocución; y en la declamación ó ejecución del discurso sagrado ha de procurar que la acción oratoria, la voz y la pronunciación, sean perfectas. Debe asimismo conocer las fuentes de materia predicable, Sagrada Escritura. Santos Padres, Sagrada Teología, Filosofía, Historia general de la Iglesia, y su espíritu, y autores profanos. Tampoco es lícito al predicador sagrado ignorar las clases de oratoria sagrada: sermones dogmáticos, morales, panegíricos, oraciones fúnebres, pláticas doctrinales, catequísticas y de comunión, pues cada una de ellas tiene su contextura propia.

Por ser de gran interés, vamos á transcribir algunos párrafos de la Carta Encíclica que Su Santidad Benedicto XV, el 15 de Junio de 1917 dirigió á los patriarcas, primados, arzobispos, obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica á propósito de la predicación sagrada.

Empieza el Papa recordando que Jesucristo se valió de la predicación para atraer á los hombres á la verdad del Evangelio y que la predicación de la palabra divina es el medio ordinario por donde los hombres consiguen la vida eterna; por esto envió á los Apóstoles con divina misión á predicar el Evangelio por todo el mundo y en ellos á todos los sacerdotes para que se perpetuase la obra de la redención del humano linaje. Y añade: «Ciertamente, si observamos el número de los que se dedican á predicar la palabra divina, veremos tal abundancia como jamás se vió en tiempos anteriores. Pero si consideramos á qué altura se hallan pública y privadamente las costumbres y las instituciones de los pueblos, de día en día crece ostensiblemente el desprecio y olvido de las cosas sobrenaturales: la severidad de la virtud cristiana poco á poco se va viendo más lejos, y cada día es mayor la regresión á la vida ignominiosa de los paganos.»

Admitiendo el Papa que son múltiples las causas de tanto mal, señala como una, no ciertamente la menos importante, el que los ministros de la predicación no acierten á ponerle suficiente remedio, lo cual es debido á una de tres causas: ó porque es elegido para predicar quien no debe ser elegido, ó porque este ministerio se ejerce con malos fines, ó porque se ejerce de un modo que no es conveniente.

Sigue exponiendo Su Santidad detenidamente estos tres puntos, y á manera de epílogo transcribe estas palabras de san Pedro Damián: Dos cosas son muy necesarias al predicador, á saber, que abunde

en sentencias de doctrina espiritual y que brille con el esplendor de su religiosa vida. Y si cualquier sacerdote no puede sobresalir en una y otra cosa, esplendor de virtud y abundancia de saber, mejor es sin duda la virtud que la doctrina... El brillo de la vida vale más para ejemplo que la elocuencia y la cuidadosa elegancia de los discursos... Es necesario que el sacerdote consagrado al oficio de la predicación no sólo haga descender en lluvia las aguas de su doctrina espiritual, sino que resplandezca con los rayos de su vida religiosa, al modo de aquel ángel que, al anunciar á los pastores á Jesús nacido, resplandeció con los fulgores de su claridad, y además expresó con palabras lo que había venido á evangelizar.

La Sagrada Congregación Consistorial, el 28 de Julio de 1917 dió unas normas sobre la sagrada predicación, cuyo encabezamiento transcribiremos ya que no las normas íntegras. Dice así: A fin de que puedan reducirse á la práctica más fácilmente las doctrinas que nuestro Santísimo Padre ha enseñado y prefijado recientemente en la Encíclica *Humani generis Redemptionem* acerca de la sagrada predicación, los eminentísimos padres prepósitos de la Sagrada Congregación Consistorial, con absoluta aprobación del mismo Sumo Pontífice, han establecido las siguientes normas, de las cuales deberán servirse los reverendísimos Ordinarios para que procedan con seguridad en materia de tanta gravedad; y Su Santidad misma manda que se pongan al momento en ejecución para que el ministerio de la palabra, según el Apóstol lo llama, produzca para la defensa y propagación de la fe y para la observancia de la vida cristiana los mismos frutos que el divino Maestro Cristo intentó y la Iglesia católica justamente espera. A cinco capítulos reduce la Sagrada Congregación sus ordenaciones. En el primero trata de por quiénes y por qué razones se han de elegir los predicadores de la divina palabra. En el segundo, de cómo debe constar la idoneidad para predicar. En el tercero, de lo que se ha de observar ó evitar en la sagrada predicación. En el cuarto, á quién y de qué modo se ha de prohibir la predicación. En el quinto, de la preparación remota para el ministerio de la predicación.

Finalmente, cabe consignar aquí la legislación de la Iglesia acerca la predicación de la divina palabra.

El cargo de predicar la fe católica á toda la Iglesia pertenece principalmente al Romano Pontífice y á los obispos en sus diócesis.

Los obispos están obligados al oficio de predicar por sí mismos el Evangelio, á no ser que estuviesen impedidos legítimamente; y, además, deben auxiliarse, para cumplir saludablemente este cargo de la predicación, de los párrocos y de otros varones idóneos (canon 1327).

A nadie es lícito ejercer el ministerio de la predicación si no hubiese recibido misión de su legítimo superior, por facultad peculiarmente dada ó por el oficio conferido, al que va inherente por los sagrados cánones el cargo de predicar (canon 1328).

De la instrucción catequística. Es oficio propio y gravísimo principalmente de los pastores de almas procurar la instrucción catequística del pueblo cristiano (canon 1329).

Debe el párroco:

En los tiempos establecidos, preparar todos los años á los niños para recibir bien los sacramentos de Penitencia y Confirmación, con una instrucción de muchos días.

De una manera peculiar, principalmente en la Cuaresma, si nada obsta, instruir de tal manera á los niños, que reciban santamente por primera vez el sacramento del altar (canon 1330).

Además de la instrucción de los niños de que se habla en el canon 1330, no omita el párroco que aprendan más perfectamente el catecismo los niños que recientemente hayan recibido la primera Comunión (canon 1331). En los domingos y demás fiestas de precepto, y en la hora que á su juicio sea más apta para la frecuencia del pueblo, debe el párroco, además, explicar el catecismo á los adultos con sermón acomodado á la capacidad de éstos (canon 1332).

El párroco, en la instrucción religiosa de los niños, puede, y aun más, si está legítimamente impedido, debe ser ayudado de clérigos que vivan en la parroquia, ó también, si es necesario, de seglares piadosos, principalmente de aquellos que están inscritos en la pía unión de la doctrina cristiana ú otra obra semejante erigida en la parroquia.

Los presbíteros y demás clérigos, no impedidos legítimamente, sean ayudadores de su propio párroco en esta obra santísima, aun bajo las penas que se han de imponer por el Ordinario (canon 1333).

Si fuera necesario, á juicio del Ordinario del lugar, el auxilio de los religiosos para la instrucción catequística del pueblo, están obligados los Superiores religiosos, aun exentos, requeridos por el mismo Ordinario, por sí, ó por sus súbditos religiosos, sin detrimento, sin embargo, de la disciplina regular, á dar instrucción al pueblo principalmente en sus propias iglesias (canon 1334).

No sólo los padres y los que hacen sus veces, sino los amos también y los encargados están obligados á cuidar que todos los á ellos sujetos y encomendados sean instruídos en el catecismo (canon 1335).

Al Ordinario del lugar pertenece disponer en su diócesis todo lo que pertenece á instruir al pueblo en la doctrina cristiana, y también los religiosos exentos están obligados á observar eso, cuantas veces enseñen á los no exentos (canon 1336).

En los cánones siguientes hasta el 1348 se trata de los sermones; y en el 1349 y 1350 de las misiones sagradas.

PREDICADERA. f. *Arag.* PÚLPITO. ‖ ant. Monja dominica. ‖ pl. fam. Cualidades ó dotes de un predicador.

PREDICADO. F. **Prédicat.** — It. **Predicato.** — In. **Predicate.** — A. **Prädikat.** — P. **Predicado.** — C. **Predicat.** — E. **Predikato.** (Etim. — Del lat. *praedicatus*, predicado.) m. Atributo de una proposición, lo que se afirma ó niega del sujeto en ella.

PREDICADO. *Filos.* Usada esta palabra por Boecio en sentido lógico como correspondiente al *kategórema* ó *kategoroúmenon* (en significación actual), ó al *tò ó*, de la proposición, significa lo que se afirma ó niega del sujeto. Algunos autores modernos lo definen como determinación del sujeto, acción ó carácter del mismo. Pueden admitirse estas explicaciones tomándolas en un sentido muy universal, si bien hay que advertir que sus autores las suelen tomar en función de sus teorías particulares sobre la naturaleza de la *predicación lógica* (V.). En el artículo correspondiente se tratan estos puntos y se declara cómo no puede admitirse la opinión de Lachelier, que hay proposiciones sin predicado,

PREDICADO. *Gram.* La parte de la oración en que se dice alguna cosa del sujeto. De ahí el que el predicado sea una de las partes esenciales de la oración.

PREDICADOR, RA. F. **Prédicateur, prêcheur.**— It. **Predicatore.** — In. **Preacher.** — A. **Prediger, Kanzelredner.** — P. y C. **Predicador.** — E. **Predikanto.** (Etim.— Del lat. *praedicator,* predicador.) adj. Que predica. U. t. c. s. ‖ El que elogia ó alaba á uno privadamente. ‖ V. DIABLO PREDICADOR. ‖ m. Orador evangélico que predica ó declara la palabra de Dios. ‖ fam. Hombre cócora que siempre está reprendiendo ó hablando en tono enfático. ‖ *Amér. Zool.* TUCÁN.

PREDICADORES (ORDEN DE). *Hist. rel.* Familia religiosa instituída por santo Domingo de Guzmán en 1215 y confirmada en 1216 por el papa Honorio III el 22 de Diciembre. Vulgo *Dominicos.* Para su historia, véase esta palabra. Habiéndose ya tratado en otra parte de la actuación de esta orden, nos limitaremos á estudiar aquí su posición jurídicohistórica en la Iglesia como instituto predicador tratando de las fases que ofrece desde este punto de vista. Estas son: *a*) innovación jurídica por la creación de un cuerpo autónomo de predicadores desligado de la autoridad episcopal; *b*) doble acepción que entre los dominicos ofrece la palabra *predicación* que viene á ser sinónima de enseñanza; *c*) el ministerio fiscal ó inquisitorial de la fe como derivado esencial de la predicación, y *d*) organismos jurídicos creados para el fomento de las misiones vivas. Cada uno de los apartados anteriores dará epígrafe y materia á las secciones de este trabajo.

I. —*Innovación jurídica que representa la creación de un cuerpo autónomo de predicadores*

El derecho eclesiástico medieval consideró el ministerio de la palabra como cosa anexa al ministerio pastoral. Este es uno de esos hechos comprobados que no admiten discusión, pues si es verdad que en ocasiones recorren Europa grandes predicadores como delegados de la Sede Apostólica, v. gr., san Bernardo y Pedro *el Ermitaño,* ó también que un grupo de monjes llega á país bárbaro y lo evangeliza, hay que tener en cuenta que aquéllos predican sólo excepcionalmente y por una causa excepcional y que en los territorios donde los otros ejercen su apostolado no existe jerarquía, enmudeciendo los primeros cuando han cumplido su misión, y volviendo á ser solitarios los segundos, cuando se ha organizado la Iglesia de la nación convertida. Ejemplo bien típico de ello se tiene en lo ocurrido con los monjes-apóstoles que cristianizaron á Inglaterra en tiempos de san Gregorio Magno y después de las invasiones normandas. Que los prelados se cuidaban poco de cumplir con el gravísimo deber de la predicación y que aunque lo hicieran no podían subvenir á las necesidades espirituales de sus diócesis, lo deja ver un canon del Concilio IV de Letrán, que manda á los obispos que busquen coadjutores que les ayuden á predicar si ellos no pueden hacerlo, ó tanto como fuese necesario: *Cum saepe contingat quod Episcopi propter occupationes multiplices, vel valetudines corporales, vel hostiles incursus, seu occasiones alias (ne dicamus defectu scientiae, quod in eis est reprobandum omnino, nec de coetero tolerandum) per seipsos non sufficiunt ministrare populo Verbum Dei, maxime per amplas dioeceses et diffusas, generali constitutione sancimus ut Episcopi viros idoneos ad sanctae praedicationis officium salubriter exequendum assumant, potentes in opere et sermone, qui plebes sibi commissas vice ipsorum cum per se idem nequiverint sollicite visitare, eas verbo aedificent et exemplo; quibus ipsi cum indiguerint necessaria ministrent, ne pro necessariorum defectu compellantur desistere ab incoepto* (canon X). El canon que acaba de copiarse, en parte, merece atención porque por una parte reconoce la necesidad de ampliar la órbita de acción del ministerio docente, convirtiendo la delegación momentánea y excepcionalísima en un estado de derecho, y por otra, aferrado á la idea de que sólo el obispo es el ministro principal, ya que no único, como muchos pensaban, de la predicación, deja á su elección escoger ó no los coadjutores que le ayuden en ella con lo cual se reducía de hecho casi á la nada el fruto práctico de esta medida entonces necesarísima y arrancada á los padres del Concilio por lo difícil é imperioso de las circunstancias del momento.

La diócesis de Toulouse (Provenza), donde quedaban aún restos de una misión iniciada por varios abades cistercienses por delegación de Inocencio III contra los herejes albigenses dominadores de casi todo el país, organizó su cuerpo de predicadores diocesanos al frente de los cuales estaba santo Domingo que había quedado como superior de los individuos agrupados en derredor del obispo de Osma Diego de Aceves. El prelado de aquella diócesis Foulques de Génova, que ya había hecho algunas donaciones de importancia á la asociación naciente, por un acta de Julio de 1215 otorgó á la obra de la predicación, como ya se la llamaba, la sexta parte de todos los diezmos parroquiales de su extensa diócesis, pensando, dice, que el obrero merece un salario y que el predicador del Evangelio debe vivir del Evangelio. Esto es anterior al Concilio IV de Letrán y lo que muy probablemente hizo que esta asamblea adoptase la disposición en parte antes copiada. Fué el primer ensayo y el germen de la vasta obra de la predicación universal, que introdujo una revolución en el derecho eclesiástico.

En 1216 tuvo lugar una asamblea en el monasterio de Prouille, en la que se acordó afiliarse á la gran familia augustiniana, adoptando la regla canonical que lleva el nombre de su Padre, con lo cual, orillando la prohibición conciliar de formar una orden nueva, se gozaba de la suficiente amplitud para hacer los estatutos particulares que exigía la índole de la asociación naciente. Un viaje de santo Domingo á Roma trajo como consecuencia la publicación de tres bulas de Horacio III, que, datadas respectivamente, el 22 de Diciembre de 1216 dos de ellas, y el 21 de Enero del año siguiente la tercera, reconocían la autonomía interior de la orden, su independencia en cuanto á lo temporal y administrativo de los prelados seculares y, salvados los respetos debidos al diocesano, concedían á los religiosos acudir al obispo que más les pluguiese para las casas que exigiesen consagración, cuando aquél quisiese vejarles ó, más sencillamente, no favorecerles. Como suele ocurrir en casi todos los documentos medievales, las luchas antedichas más es lo que dejan de decir casi, que lo que explícitamente conceden, y gracias á la oposición que encontraron los privilegios citados y que forzaron á los Pontífices á determinar con entera precisión lo que iba englobado en las fórmulas algo vagas del principio, se sabe que desde los primeros tiempos gozaron los predicadores dominicos de la facultad de anunciar libremente en sus iglesias conventuales, en medio de las plazas públicas y donde no se lo impidiera un derecho que

debiera ser respetado, tal como el del párroco que les negase la iglesia parroquial ó del obispo que no quisiese lo hicieran en su diócesis, prohibiéndoselo expresamente, la palabra de Dios, facultad que las circunstancias hicieron ampliar extraordinariamente, llegando á su máximo con la Bula *Ad fructus uberes* de Martino IV. La autonomía del cuerpo de predicadores creado por santo Domingo, propagado rápidamente é imitado muy pronto por los frailes menores, fué interna en sus comienzos, escapando á la autoridad episcopal en lo tocante á su régimen y administración; mas tardó bastante en lograrse por lo que mira á la predicación, siquiera á partir del pontificado de Gregorio IX, todo recurso á la autoridad pontifical contra la negativa de algún diocesano, se viese casi siempre coronado por el éxito. Clemente IV concedió que los dominicos no necesitasen de la licencia episcopal para predicar, y Martino IV, en la bula ya citada *Ad fructus uberes*, del 10 de Enero de 1282, otorgó que para nada necesitasen de la autorización de los prelados seculares, pudiendo predicar y absolver de los casos reservados contra la voluntad de aquéllos y en sus propias iglesias. Bonifacio VIII vino á crear un estado intermedio entre las franquicias de Martino IV, y la tradición eclesiástica que parecía vincular de modo casi inseparable á la función episcopal el ministerio de la palabra, estado intermedio que duró siglos y que se puede resumir en la cláusula siguiente de la bula *Super Cathedram* del 18 de Febrero de 1299: *Apostolica auctoritate statuimus... ut dictarum ordinum fratres in ecclesiis ac locis eorum et in plateis communibus libere valeant clero et populo praedicare ac proponere verbum Dei,* pues las dos excepciones que á renglón seguido se señalan carecen de importancia práctica. La bula de Bonifacio VIII, derogada por el B. Benedicto XI, fué repuesta por su sucesor Clemente V á instancias del Concilio de Viena, y no obstante las atenuaciones que hizo sufrir á las libertades apostólicas concedidas por otros pontífices, es un reconocimiento amplio y explícito de la independencia de la misión docente de los Mendicantes con respecto al mismo ministerio de los obispos y de la autonomía en que aquéllos estaban con respecto á éstos al ejercerlo.



Predicador de una mezquita de Bagdad
Miniatura de un manuscrito árabe antiguo. (Colección Schefer)

Como se ve, santo Domingo, al iniciar la obra de la predicación universal como consecuencia del magisterio también universal de la Santa Sede, y organizarlo autonómicamente en su régimen administrativo, preparando, como preparó, el desenvolvimiento que posteriormente alcanzó el derecho referente á aquélla, causó una revolución en la legislación eclesiástica, creando el derecho propiamente dicho de regulares.

II. — *Doble acepción del término «predicación»*

Entre los religiosos predicadores la palabra *predicación* ofrece un sentido múltiple, pues leyendo los escritos de sus organizadores principales, en particular del beato Jordán y del beato Humberto de Romans, se la encuentra definida por el primero, *Propugnare fidem et expugnare haeresim*, y en los comentarios á las leyes dominicanas del segundo no es difícil encontrar pasajes en que resulta sinónima de la enseñanza pública de las ciencias eclesiásticas. Exposición doctrinal y refutación de la herejía son las notas distintivas de la predicación dominicana. En efecto, leyendo los discursos conservados en bastante número de los oradores dominicanos de los primeros tiempos se verá que en nada ó casi nada se diferencian de las disertaciones académicas ó *quodlibetos*, que los mismos autores disputaban en ocasiones solemnes en las escuelas. Idénticas divisiones y subdivisiones, el mismo abuso de textos escriturarios, á veces forzados, distinciones sutiles más propias de la cátedra que de la oratoria popular, he aquí lo que se encuentra en estos discursos y lo que prueba que lo mismo se pretendía en la enseñanza que en la predicación, la exposición del dogma católico, y por ello los mismos medios eran aptos para conseguir igual fin en cátedra y púlpito. En cuanto á la parte polémica iniciada por el mismo santo Domingo y continuada por san Pedro de Verona, Rolando de Cremona, santo Tomás en la *Summa contra gentiles*, y las célebres escuelas de la corona de Aragón, donde se criaron Raimundo Martí, Alfonso Buenhombre y los demás disputadores con árabes y judíos que tan eminente lugar ocupan en la historia literaria catalana de los tiempos medios, entre otros mil que se podrían citar, no cabe la menor duda que se la comprendía dentro del fin de la orden, ya que practicada desde los primeros días y por aquellos que conservaban en toda su pureza

el espíritu primitivo de aquélla, no cabe suponer aquí adiciones inorgánicas.

La enseñanza pública que fué ejercida por santo Domingo en Roma, según el testimonio de Juan Colonna, y que comienza en las escuelas de Metz, abiertas viviendo aquél, se desarrolla plenamente en vida del bienaventurado Jordán, segundo maestro de la orden, en cuyo tiempo, aceptadas cátedras ó escuelas teológicas en las Universidades de París y Toulouse, y convertida la escuela en una de las palancas del mecanismo conventual y el doctor en el personaje insubstituible de aquellas casas, según el precepto constitucional *Nullus conventus sine priore et doctore admittatur* (Const. de 1228, Dist. 2.ª), se abrió la puerta á aquel inmenso movimiento intelectual que antes de finalizar el siglo XIII había tenido una espesa red de escuelas por el territorio de la Europa entonces civilizada. Conviene leer los encomios y la doctrina verdaderamente áurea del bienaventurado Humberto sobre estas cuestiones para poder darse cuenta perfecta de lo que representan en la vida é ideal dominicanos.

III. — *La Inquisición y la orden de Predicadores*

Como derivación del concepto de la predicación que abarcaba no sólo la exposición dogmática, sino también la represión y la refutación de la herejía, los Papas asociaron á las familias mendicantes el ministerio fiscal eclesiástico, que por efecto de las circunstancias pareció durante siglos vinculado de modo casi exclusivo en la orden de Predicadores. Que Santo Domingo fué inquisidor, aunque no el creador de esta institución, es cosa históricamente probada, y lo mismo que el príncipe y patrono de la Inquisición pontifical, san Pedro de Verona, es una de las figuras más salientes de los primeros tiempos de su orden. Pero por aquellos días y lo mismo cuando Gregorio IX, al organizar autonómicamente la Inquisición pontifical, confió á dominicos y franciscanos en diferentes provincias eclesiásticas la represión de la herejía, estas comisiones eran una yuxtaposición inorgánica á la misión de la orden, y más bien una misión individual que corporativa de temibles consecuencias, pues nombradas con independencia de los prelados regulares y recibiendo sus poderes de una autoridad superior, los frailes inquisidores escapaban á la vigilancia y corrección de la orden, que podía quedar comprometida con su modo de obrar, como aconteció con los excesivos rigores de un fray Roberto le Bangre, v. gr. Inocencio IV se percató del inconveniente y supo obviarlo insertando la jerarquía inquisitorial en la jerarquía dominicana mediante una delegación permanente del poder pontifical en los prelados mayores de la orden que nombraban, destituían, moderaban y, cuando llegaba el caso, anulaban las disposiciones de los inquisidores subalternos, asumiendo así la orden la responsabilidad del ministerio, pero también adquiriendo los medios necesarios para cortar los abusos que pareciera conveniente.

A raíz de esta concesión pontifical cesaron las inquietudes que hizo nacer entre los predicadores esta institución vinculada á su orden; los inquisidores generales de Francia, Aragón, Flandes y otros países poco á poco y por la misma fuerza de las cosas. fueron siempre dominicos; en manos del maestro general quedó la dirección de este inmenso ejército de la fe, hasta que á fines del siglo XV la desmembración que hizo sufrir á sus facultades la creación del Santo Oficio de España, presagió lo ocurrido una centuria después con la institución de la Congregación romana del mismo título. Es verdad que en su organización se reservó un puesto de honor á la orden dominicana, y á dominicos se comisionó para la formación de los procesos, y que la mayoría de las plazas de inquisidores subalternos se siguieron proveyendo en dominicos, pero no teniendo la orden potestad sobre ellos en cuanto delegados del Pontífice Romano, sus hechos vituperables ó laudables á ellos sólo deben ser atribuídos.

Es cierto que algunos de los primeros maestros generales de la orden, como los bienaventurados Jordán de Eberstein y Juan de Wildesâusen, se opusieron á que se confiase á los dominicos el ministerio inquisitorial y que el B. Humberto de Romans lo colocaba entre las cosas odiosas que impiden el fruto de la predicación; pero aparte de que en tiempo de los dos primeros existía el grave inconveniente ya indicado que vino á obviar Inocencio IV sujetando á sus prelados regulares los inquisidores, y que el último miraba con su gran sentido práctico el inconveniente no pequeño, que era para quien vivía de la mendicación tener que castigar, granjeándose las enemistades de muchos que, negando sus limosnas y haciéndole imposible la vida, dificultaban así la gran obra de la predicación.

IV. — *Organismos especiales misioneros*

En la obra de la predicación á los infieles entre los dominicos, hay que distinguir tres épocas: *a*) una esporádica que abarca el siglo XIII y parte del XIV; *b*) la congregación de peregrinantes que, aunque duró hasta el siglo XIX, tuvo su período de esplendor durante los XIV y XV, y *c*) las congregaciones y provincias exclusivamente misioneras, propias de la Edad Moderna. En la primera existen las provincias de frontera, como Dacia, España, Grecia, Tierra Santa y Polonia, que son el principal plantel de misioneros para los países limítrofes, y de la segunda de las cuales dependían las florecientes misiones del litoral norteafricano; durante ella el trabajo de los misioneros es personalísimo, la recluta de personal, salvo en las provincias de Tierra Santa y Grecia que tenían un noviciado abierto, se hacía en los Capítulos generales, aceptando los religiosos que para las misiones se ofrecían. No existiendo estaciones debidamente organizadas y dependiendo cada misionero de su provincial, la falta de personalidad jurídica de las misiones hizo nacer en época desconocida la congregación de los peregrinantes. El maestro fray Berenguer de Landora, décimotercero general de los Predicadores, organizó esta célebre y gloriosa institución, dando las ordenaciones que constituyeron lo que se puede llamar la Carta Magna de aquélla el 20 de Octubre de 1412. Concediendo la autonomía administrativa á las misiones; poniendo á su frente un vicario con potestad de provincial elegido por los misioneros, asistido de un Consejo que impida sus arbitrariedades; dando facultad para reclutar el personal al autorizar la apertura de un noviciado y casa de estudios, además del antiguo procedimiento y comunicando cohesión y unidad á lo que antes estaba falto de una dirección enérgica y continuada, se llegó á los brillantes éxitos apostólicos que llenan la historia eclesiástica del siglo XV y que formaron una florecientísima cristiandad en Persia, Armenia, Cáucaso y parte del Turquestán. La peste negra, que vació los conventos europeos, arrebató la mayor

parte de los peregrinantes, cuya congregación fué suprimida, aunque al punto se decretó su restauración, que no pudo conseguirse en el grado deseado, por las conquistas de los turcos que arrasaban los centros de misión. Entonces los monjes basilios indígenas que, adoptando el escapulario, la liturgia y parte de las constituciones dominicanas, se habían sujetado á las autoridades de la congregación de los peregrinantes, se organizaron en congregación con el título de Hermanos Unidos de Armenia, ejerciendo un largo y sangriento apostolado, que mejor se llamaría un martirio secular, que duró hasta que en el siglo XIX los dominicos italianos recogieron en Esmirna las reliquias y la casita, último refugio de esta congregación, transformada en el siglo XVI en la provincia de Nascivân. La misión de Asia no se ha interrumpido nunca providencialmente.

Al llegar el último tercio del siglo XV, los descubrimientos y viajes de los portugueses, y más tarde la colonización española, despertaron en las entonces florecientísimas provincias de España y Portugal el ardor por las misiones, creándose la Congregación de las Indias Orientales, que evangelizaba Benín, el Congo, Mozambique, Etiopía, China, Indostán, Indo-China, Malaca y archipiélago de la Sonda en 1548, y la de Santa Cruz de Indias, que contribuyó como nadie á la civilización de la América latina y que, creada en 1530, se fraccionó en varias otras. Cuando la provincia de Santa Cruz terminó su misión evangelizadora, se creaba en 1586 la del Santísimo Rosario, de Filipinas, que, además de trabajar en la cristianización del Archipiélago magallánico, estableció centros de misión en China, Japón é Indo-China, que han sido calificadas de *misiones modelo* por la Santa Sede. Las revoluciones que agitaron á Europa á principios del siglo XIX acabaron por consunción con la Congregación de Santa Cruz de Indias y casi con los restos de la Congregación de Peregrinantes, salvándose únicamente, aunque sintiendo algo los efectos de la tormenta, la provincia del Santísimo Rosario, de Filipinas, que varió á tiempo el modo de reclutar su personal.

Ultimamente las provincias de la orden que tienen vida floreciente se han hecho cargo de diferentes misiones que comprenden un arzobispado, una prelatura *nullius*, ocho vicariatos apostólicos, siete prefecturas y estaciones en países como el Cáucaso, Turquía, Anatolia, Dinamarca, Rusia y Kurdistán, que por tener jerarquía no pueden ser erigidas autonómicamente. En esta enumeración entran únicamente aquellos centros de apostolado que están en países de infieles, pues los situados en Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, Holanda, Australia y la América latina constituyen congregaciones ó provincias, pero no misiones, como en otras familias religiosas se llaman.

Bibliogr. Morthier, *Histoire des Maitres Généraux de l'Ordre des Frères Prêcheurs* (7 vol., París, 1903-1915); Balme, *Cartulaire ou Histoire diplomatique de Saint-Dominique* (3 vol., París, 1890-1903); *Bullarium Sacri Ordinis Praedicatorum* (8 vol., Roma, 1739-40); Humberto de Romans, *De vita regulari* (vol. II, Roma, 1889); Diago, *Historia de la provincia de Aragón* (Barcelona, 1599); *Historiadores del convento de San Esteban, de Salamanca* (3 vol., Salamanca, 1914-16); Douais, *Essai sur l'organisation des études dans l'Ordre des Frères Prêcheurs* (París y Toulouse, 1884); Chapotin, *Histoire de la province de France* (París, 1892); Ferrando-Fonseca, *Historia de los Padres Dominicos en las islas Filipinas* (6 vol., Madrid, 1870-72); Galano, *De conciliatione ecclesiae armenae cum romana* (Roma, 1650); *Monumenta Ordinis Praedicatorum Historica* (14 vol., Roma, 1893-1906); *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum* (1.ª y 3.ª serie); Mignard, *Missions dominicaines à l'Extrême Orient* (París, 1863); Razes, *Les dominicains en Amérique* (París, 1878).

PREDICADOR SAGRADO. *Rel.* Es la persona encargada de la predicación sagrada. Sus cualidades, véase PREDICACIÓN SAGRADA y ORATORIA SAGRADA.

PREDICAMENTAL. adj. *Filos.* Perteneciente al predicamento ó á una cosa que es raíz de otra.

PREDICAMENTAL. *Filos.* Aunque *predicamento* se usa exactamente en el mismo sentido de *categoría*, los adjetivos derivados *predicamental* y *categórico* no tienen en el uso filosófico la misma significación. *Predicamental* se llama lo perteneciente á un predicamento, y se aplica principalmente á tres de las categorías *substancia, relación* y *acción*, para distinguirlas de otras entidades á las cuales convienen con propiedad dichos nombres, sin que por razones especiales se las coloque en el predicamento correspondiente; así, se llaman substancia trascendental, relación trascendental y acción substancial. Como las categorías ó predicamentos son divisiones del ser finito, es claro que el ser infinito no puede ser llamado substancia predicamental, y pues le conviene el ser verdadera substancia, lo será en un sentido trascendental ó sobrepredicamental; tampoco pueden llamarse substancia en sentido predicamental los elementos ó partes de la substancia, llamados substancias incompletas, pues en el predicamento de substancia sólo se colocan los seres plena é íntegramente constituídos en su especie. En la categoría de relación hay también especiales dificultades para considerar todas las relaciones como incluídas en él; por esto es comúnmente admitida la división de la relación en trascendental y predicamental. No convienen los autores en el carácter distintivo de cada clase ni en la determinación de las que deban considerarse como incluídas en ellas; mas, desde luego, parece debe decirse que las propiamente predicamentales han de ser accidentales, al menos en la denominación, respecto de su sujeto inmediato; y por esto aquéllas que se identifican adecuadamente con la esencia ó naturaleza del ser relativo, se dirán trascendentales porque penetran íntimamente su propio ser, como la dependencia de las criaturas respecto del Criador, la acción, pasión, lugar, etc.; también puede llamarse la relación trascendental en el sentido de que todas las categorías participan de la naturaleza del ser absoluto. Nótese que en estas cuestiones los escolásticos aplicaban la palabra *trascendental* en sentido totalmente diverso del que suele tener en la filosofía criticista. Por último, es algo difícil incluir toda acción en la categoría correspondiente de accidente, pues la acción cuyo término es substancial parece debe participar de su misma naturaleza. Unicamente si se considera la acción en cuanto denomina al agente, podrá ser llamada en todo caso accidental, y así, como accidente lógico, aunque substancial en su modo de ser, podrá ser incluída siempre en la categoría ó predicamento de acción. V. ACCIÓN, PASIÓN, RELACIÓN y SUBSTANCIA.

PREDICAMENTO. 1.ª acep. F. **Prédicament.** — It. y P. **Predicamento.** — In. y C. **Predicament.** — A. **Prädikament, Beilegungsbegriff.** — E. **Estimogrado.** (Etim.

— Del lat. *praedicamentum*, predicamento.) m. Dignidad, opinión, lugar ó grado de estimación en que se halla uno y que ha merecido por sus obras. ‖ *Lóg.* Cada una de las clases ó categorías á que se reducen todas las cosas y entidades físicas. Regularmente se dividen en 10, que son: substancia, cantidad, cualidad, relación, acción, pasión, lugar, tiempo, situación y hábito. ‖ Tener en buen predicamento. loc. fig. Tener en aprecio y consideración á una persona ó cosa. También se dice: *Tener en gran predicamento.*

Predicamento. *Filos.* Es el nombre latino, trasladado á las lenguas romances, correspondiente al griego *kategoría*, que también se usa, y aun más comúnmente, con el mismo significado (V. Categoría, donde se ha expuesto la doctrina filosófica sobre los predicamentos ó categorías). Las nociones lógicas explicadas por Aristóteles como introducción y complemento de su tratado sobre las categorías, se llamaron, respectivamente, *antepraedicamenta* y *postpraedicamenta*. Parece haber sido Abelardo quien primero les dió estos nombres. Filópono había llamado á los postpredicamentos *tà metà tàs kategorías*. Los antepredicamentos son los unívocos, equívocos, análogos y denominativos, como modos universalísimos de la predicación de una noción ó categoría respecto de diversos sujetos. Los postpredicamentos son cinco: oposición, prioridad, simultaneidad, movimiento y *échein, habere*, en sentido algo diverso, aunque no fácil de determinar, de la categoría del mismo nombre, son afecciones ó modos de los predicamentos. Las cuestiones importantes relativas á cada uno se tratan en los artículos correspondientes.

PREDICANTE. p. a. de Predicar. Que predica. Dícese sólo del ministro de una secta ó falsa religión.

PREDICAR. 2.ª acep. F. **Prêcher.** — It. **Predicare.** — In. **To preach.** — A. **Predigen.** — P. y C. **Predicar.** — E. **Prediki.** (Etim. — Del lat. *praedicare*, predicar.) v. a. Publicar, hacer patente y clara una cosa. ‖ Declarar el ministro evangélico la palabra de Dios, explicar su santo Evangelio, reprendiendo los vicios y exhortando á la virtud. ‖ Alabar con exceso á un sujeto. ‖ fig. Reprender agriamente á uno de un vicio ó defecto. ‖ fig. y fam. Amonestar ó hacer observaciones á uno para persuadirle de una cosa. ‖ v. r. *Lóg.* Decirse, afirmarse ó negarse una cosa del sujeto de una proposición.

Bien predica, quien bien vive. ref. que denota que ayuda mucho á la persuasión el buen ejemplo. ‖ Subirse á predicar. fr. fig. y fam. Se dice del buen vino, porque fácilmente se sube á la cabeza.

Predicar. *Filos.* y *Teol.* Es afirmar algo de un sujeto. El acto mental ó la frase en que se hace la afirmación se llama proposición (V.).

PREDICATIVO, VA. adj. *Gram.* Epíteto dado entre los antiguos gramáticos á una proposición simple ó enunciativa. ‖ Que es propio para la predicación.

PREDICATORIO. (Etim. — De *predicar*.) m. ant. Púlpito.

PREDICCIÓN. F. **Prédiction.** — It. **Predizione.** — In. **Prediction.** — A. **Vorhersagung, Weissagung.** — P. **Predicção.** — C. **Predicció.** — E. **Antaudiro.** (Etim. — Del lat. *praedictio. onis*, predicción.) f. Acción de predecir. ‖ Pronóstico, anuncio anticipado de una cosa.

Predicción. *Hist. de las rel.* Penetrar en el arcano de lo por venir fué siempre anhelo del hombre en todas las edades y en todas las circunstancias de la vida, y como se tuvo siempre por cosa difícil y que supera las fuerzas humanas, la humanidad, al querer satisfacer este anhelo, apeló á recursos sobrenaturales. En la primitiva India, la predicción de lo futuro fué exclusivamente misión del sacerdote; más tarde surgieron una plaga de adivinos de carácter no religioso que hicieron como una especialidad suya las varias ramas del vaticinio, y, finalmente, al introducirse la astronomía y astrología griegas en los primeros siglos de nuestra era, la predicción tuvo un carácter completamente independiente de la religión. El astrólogo poseía lo que él juzgaba verdadera ciencia de predicción, cuya exactitud se fundaba en una rama de su ciencia (la astronómica), y por lo mismo era fácilmente creído en la otra (la astrológica), puesto que en la India, lo propio que en Europa hasta hace poco, la astronomía y la astrología eran dos ramas de una misma ciencia; pero el astrólogo indio sumaba á estas dos ramas una tercera, la adivinación, que ya en tiempos antiguos había practicado el sacerdote Atharva. La astrología natural se trata en las obras llamadas *Samhita*, la más conocida de las cuales es *Brhat Samhita*. En ella, Varaha Mihira enumera los varios fenómenos celestes y meteorológicos que son motivos de predicción, tales como: «El curso del sol y de los ocho planetas y los síntomas naturales y no naturales de los mismos; su tamaño y color y la brillantez de sus rayos; su forma, su orto y ocaso, sus trayectorias y desviaciones, sus movimientos retrógrados y postretrógrados, las conjunciones de los planetas con los asterismos, etc., como también las respectivas consecuencias para las varias partes del globo; la distribución de las cosas, según pertenecen al dominio de cada planeta, la conjunción de los cinco planetas en forma de triángulo; la guerra de los planetas entre sí, la conjunción de los cinco planetas con la luna; los efectos producidos en los planetas en los años presididos por ellos; las señales de preñez de las nubes, la conjunción de la luna con Rohini, con Svati y con Asadha; los prenuncios de próxima lluvia; las conclusiones que se sacan del crecimiento de las flores y plantas para predecir las cosechas; la aurora boreal, los halos, la línea de nubes que corta el disco del sol al ponerse ó nacer este astro; el viento, los meteoros, las sombras de la noche, los terremotos, las *Fata Morgana*, la nube de polvo, los tifones, la abundancia ó carestía de los productos de la tierra, el estandarte de Indra, el arco iris, los movimientos de los animales, el círculo de los vientos, los signos buenos ó malos de los templos, las estatuas, la consagración de las mismas, el tratamiento de los árboles, la observación del suelo para hallar los manantiales, la lustración, la vista del ave llamada motacila ó aguzanieve, la consagración de un rey; los signos de las espadas, de las planchas de oro decorativas, de los gallos, tortugas, vacas, machos cabríos, caballos, elefantes, hombres, mujeres, los reflejos del sexo femenino; los pronósticos de los granos, del calzado, de los vestidos rotos, de los asientos y yacijas, el examen de las joyas, las primeras chispas de la lámpara, los dolores en los dientes, etc., todas estas cosas han de atraer, en cada momento, la atención del astrólogo.» En la India hubo varias clases de pronósticos que, á lo que parece, fueron cultivados por especialistas y que, en cierto modo, vinieron á ser á manera de disciplinas independientes. A esta categoría perteneció la interpretación de los sueños. La creencia en el significa-

do de los sueños se halla ya en el Rigveda (VIII, 47, 14 y siguientes); en el *Aitareya Aranyaka* (III, 2, 4) los sueños son presagio de la muerte. El 68.° *Parisista* del Atharvaveda, por nombre *Svapnadhyaya*, trata de la oniromancia, y lo mismo se ve en mucho de los *Puranas*, y los vaínas citan á menudo á los intérpretes de los sueños, su libro de los sueños y su contenido (*Sacred Books of East*, XXII, 246). Otra rama importante de los pronósticos la forma la interpretación de las señales ó distintivos corporales, particularmente las líneas de la mano (quiromancia) y los rasgos fisonómicos. Esta es una antigua ciencia de la India, y es creencia general entre los eruditos de aquel país que Buda poseía los 32 distintivos propicios ó de buen augurio (*mahapurusalaksana*), y los 80 distintivos menores. El arte de interpretar las señales corporales se llama *samudrika*, y hay gran número de libros que tratan de esta materia. Finalmente, en la India se practica también la predicción por medio del sortilegio. Entre las leyendas de que se halla rodeada la vida de Buda, figura la de que el padre del príncipe llamó á ocho brahmanes «de los más versados en la ciencia de la astrología para que examinasen cuidadosamente las señales que pronosticaban el futuro destino del hijo» (Bigandet, *Life of Gaudama*, pág. 46, Rangoon, 1866), y el don de pronosticar lo venidero, junto con el de hacer milagros, lo tienen los budistas por poder sobrenatural, inherente á los *arhat* ó santos perfectos. La mayor parte de los budistas profesan el augurio aplicándolo á los actos de la vida, como el nacimiento, la muerte, el matrimonio, etc. El horóscopo de cada individuo (que éste guarda como un preciado tesoro) determina las influencias planetarias que le serán adversas en su vida, y la intensidad de ellas varía según que el planeta asciende ó desciende. La forma más acreditada de augurio entre los monjes budistas ortodoxos es la astrología, y de la confección de los horóscopos y el culto prescrito en ellos, viven una vida de gran prosperidad los monasterios. Entre los budistas del N. el genio que preside á los astrólogos es el bodhisatva Manjusri. Los oráculos y vaticinios profesionales están casi exclusivamente relegados á los seguidores de la religión prebúdica. Hay algunos templos aislados, famosos por sus oráculos, y en los que la divinidad que preside créese que inspira al sacerdote que oficia. Muy á menudo, el vidente es un ermitaño ó anacoreta con fama de profeta; pero lo más común es que sea un mago ó hechicero especulador, perteneciente á la clase de los llamados *shamanes*, algunos de los cuales son mujeres: los más de ellos son iletrados, pero tienen gran talento y agudeza de ingenio. En el Tibet se practica el augurio ó predicción en todas sus formas: cada secta tiene su *tsipa* (calculador), que es un monje que practica la astrología, siendo uno de los individuos más prestigiosos del monasterio; el oráculo es una institución viviente á la que recurren todas las sectas, tanto las reformadas como las no reformadas. Entre los oráculos no absorbidos por las órdenes monásticas y que, por lo mismo, conserva su autonomía y sus características de origen, cítase el de Karmashar, en Lhasa, del cual se cree que es inspirado por el demonio. Sus sacerdotes, por su indumentaria y su porte y gestos de frenesí exaltado, se identifican con los del culto de Bon y los danzarines demoníacos shamanistas; no tienen instrucción ninguna, y profieren los vaticinios en forma oracular críptica. Generalmente se acude á ellos para la interpretación de sueños, como también en busca de predicción en asuntos delicados y cuyo desenlace trae ansioso al interesado. Como utensilios de su profesión tienen una flecha á la que van atados jirones de seda coloreada, y un espejo de metal que, según ellos, refleja lo por venir (característica taoísta y sintoísta). Para dar el vaticinio miran fijo á un estanque de agua ú observan el humo de un fuego de sacrificio ó las entrañas de animales sacrificados.

En el Japón tuvo siempre gran importancia la predicción, como se ve en los antiguos documentos del sintoísmo, empezando por el *Kojiki*. Ya en las primeras páginas de aquella historia sagrada se ve que el augurio desempeñó gran papel en la vida de la primera pareja humana. Izanagi é Izanami (los primeros progenitores) habían engendrado un hijo de muy fea configuración, y por la adivinación vinieron en conocimiento de la causa: era que en la ceremonia de la boda la mujer había sido la primera en hablar. En ocasión en que uno de los emperadores, Suinin, tuvo un hijo sordomudo, supo por medio de un sueño que el tal obtendría el habla si construía un templo á cierta divinidad, cuyo nombre no se revelaba, pero que el rey supo por medio de un adivino y, en efecto, así lo hizo, y se cumplió lo prometido. Aparte de estas leyendas, vemos la predicción practicada entre los nipones en innumerables casos de la vida. Empleábanla para predecir el resultado de las expediciones militares; para descubrir la causa de la peste y otras calamidades públicas y obtener su remedio; para saber si el emperador había de hacer los sacrificios en persona ó por medio de un representante, y el lugar que había que escoger para cavar una sepultura, un palacio ó un templo. Finalmente, vemos la predicción empleada en la vida de los particulares, por las jóvenes para descubrir quién ha de ser su esposo, la manera conducente á recuperar un objeto perdido ó para dar con la pista de un malhechor. En los poemas del Manyoshiu (que son una reproducción verdadera de la antigua civilización japonesa) se ve el vaticinio muy á menudo empleado en las relaciones entre los amantes y las personas ligadas con el vínculo matrimonial. Algunas veces la predicción tenía un carácter estrictamente religioso: en el templo de Kasuga, uno de los más antiguos del sintoísmo, se practicaba la ceremonia del avenate para saber qué clases de vegetales y cereales se habían de sembrar aquel año para tener buena cosecha; colocaban delante de la imagen del dios una olla, haciendo hervir en ella algunos granos de habichuelas, y al quedar cocido este cereal, sumergían en el líquido en ebullición 54 tubos de bambú, cada uno de los cuales llevaba el nombre de uno de los vegetales cuyo cultivo se pretendía; luego los sacerdotes sacaban los tubos valiéndose de palillos como los que los chinos usan para comer, y predecían sobre la buena ó mala cosecha que se podía esperar de cada uno de los cereales, y el pueblo sembraba ateniéndose á estas indicaciones. En general, los animales blancos y rojos, que llamaban la atención por su rareza y por harmonizar con los colores favoritos del sintoísmo, eran considerados de buen augurio; por el contrario, los terremotos, las tempestades y las lluvias torrenciales pronosticaban guerras. Eran asimismo fatal augurio algunos fenómenos celestes, como la aparición de un cometa, un prolongado eclipse de sol, etc., como

también los casos raros, como la huída en masa de los ratones al campo, abandonando la población; el misterioso movimiento de un enjambre de moscas; el encuentro con un ciego ó un tullido ó mutilado al salir de casa por la mañana; los incidentes tumultuosos, como la entrada de un perro en el templo, etc. Estas creencias de predicción tienen aun hoy verdadero arraigo entre el pueblo japonés; así, en algunas crisis graves que ha atravesado en la época moderna se le ha visto acudir ansioso al templo de la diosa solar, implorando luz para lo futuro. Cuando la revolución de 1867, en el momento más culminante, el caballo blanco del templo de Ise escapó, no regresando hasta el cabo de tres días, con lo cual entendió el pueblo que el partido imperial obtendría pronto el triunfo. Durante la guerra chino-japonesa, el sagrado caballo desapareció por diez días, lo cual fué un pronóstico de que aquella guerra había de durar tres veces más que la guerra civil anterior. Esta creencia se consignó en el periódico titulado *Correo del Japón*, en su número del 17 de Septiembre de 1894.

En América, tanto la del Norte como la del Sur y la Central, la predicción y el vaticinio ó augurio lo practicaban (y aun hoy lo practican) los chamanes y curanderos. En el antiguo Méjico y en el Perú había un colegio de augures, análogo á los *auspices* de la antigua Roma, cuyos alumnos observaban el vuelo de los pájaros y escuchaban el canto de los mismos, sacando de ellos sus conclusiones y pretendiendo interpretar el habla ó lenguaje de todas las aves del mundo. En el Perú de los incas, además de los augures dichos que se suponía que interpretaban los cantos de las aves, había otras castas que se especializaban en la emisión de vaticinios. Algunas practicaban el oráculo de un modo análogo al de la antigua Grecia y Egipto: los ídolos eran el vehículo de que se servía la divinidad para levantar el velo de lo futuro. También se practicaba la necromancia, pretendiendo los sacerdotes hacer levantarse los muertos, cuyas instrucciones comunicaban ellos á los que les consultaban. En el Méjico de los aztecas la necromancia era muy común, citándose á este propósito la leyenda de la princesa Papantzin, hermana de Moctezuma, que refiere Prescott. Típico ejemplo de augurio por interpretación de actitudes de los animales es el que se refiere á la fundación de la capital de Méjico y que se halla representado en el escudo de armas de aquella República. En efecto, según la tradición, los nahuas de Méjico, después de algunos años de permanencia á orillas del lago de Tezcuco, observaron un águila que se posaba en un tallo ó vástago de cactus, con las alas abiertas y sujetando con las garras una serpiente retorciéndose. Los augures interpretaron esto como feliz vaticinio, como si se lo anunciara algún oráculo, y en aquel mismo sitio plantaron los primeros pilotes sobre los cuales se edificó la ciudad. En América hay un sistema de augurio privativo de aquel país, á saber, el hipnotismo, según afirma Jonatás Carver, capitán de navío inglés, que á fines del siglo XVIII viajó entre los sioux. En la *danza del espíritu*, que practican los paviotso de Nevada, éstos, en trance hipnótico, comunican con sus parientes difuntos, los cuales les revelan lo futuro. La oniromancia tiene también en América gran aplicación; entre los algonquinos y los dakotas, los sacerdotes encargados de practicarla se llaman *soñadores de los dioses*, y en Méjico, *maestros ó guardianes de las cosas divinas*; entre los cheroquis, *los que poseen el fuego divino*, y entre los mayas, *los oidores*. Casi todos los mensajes que se suponen procedentes de lo sobrenatural llegan á la tierra por medio de sueños ó visiones. La astrología fué también siempre un recurso para la predicción: entre los aztecas, las influencias planetarias tenían menos fuerza ó eficacia que los signos arbitrarios que ellos adoptaban para los meses y días del año; el modo de ser del signo principal en cada ciclo lunar de trece días daba el color á todos; sin embargo, las cifras relativas á los días y horas subsiguientes modificaban esta regla, y en la nivelación de estas fuerzas opuestas consistía el arte del sacerdote azteca; así, pues, no había en la vida suceso alguno de relativa importancia que no se le sometiese pidiéndole la interpretación del mismo para lo venidero. Al nacer un hijo se acudía á él rápidamente, y él tomaba exactamente nota de la fecha del alumbramiento y luego procedía á redactar el horóscopo del infante, que todos aguardaban con ansiedad y que oían ó leían con gran atención, creyendo en él como en artículo de fe. Como se dice anteriormente, los sacerdotes del Perú practicaban la predicción por medio del oráculo, *haciendo hablar á los idolos*; pero si hacían esto por medio de la ventriloquía ó por el recurso más primitivo de esconderse uno de ellos detrás del ídolo, es cosa que se ignora. Lo que se sabe de cierto es que los piagés ó sacerdotes de los uapes del Brasil, practicaban la predicción oracular por medio de la *paxiuba*, que era uno de los símbolos más sagrados, consistente en un fragmento de palmera de la altura de un hombre y de 10 cm. de diámetro; por medio de unos orificios practicados en la parte del árbol que cae debajo del follaje, hacían que las hojas temblasen al aliento del sacerdote que oficiaba en calidad de tal, y el sonido producido de este modo se interpretaba como un mensaje de Jurupari, su divinidad principal. La necromancia se practicaba también entre los indios uapas, destinando á este ministerio la clase de los piagés. En este punto existe una marcada semejanza entre la mayor parte de las tribus americanas, desde los esquimales á los nahuas. Disponen una especie de pabellón formado por estacas fijas en el suelo y el pabellón lo cubren con esteras, dejando un agujero que sirve de acceso para el vidente; una vez entrado éste, cierra cuidadosamente aquella abertura y procede á hacer sus sortilegios. Al punto todo el pabellón empieza á temblar, los poyos ó estacas se doblan hasta casi romperse, como si manos forzudas los oprimiesen y se oyen sonidos extraños y sobrenaturales que parecen proceder ya de los abismos de la tierra, ya del aire, haciendo temblar á los que los perciben. Al fin el hechicero anuncia que el espíritu á quien se invocó está presente y está dispuesto á responder á las preguntas que se le hagan. Lo primero que hacen los asistentes es ofrecer dones al visitante sobrenatural y luego empiezan á interrogarle. Las respuestas son de una ambigüedad análoga á las de la pitonisa de la antigua Grecia.

Entre los pueblos eslavos y particularmente en Rusia estuvo antiguamente en vigor el augurio ó predicción, habiéndose desarrollado enormemente en los siglos XVI y XVII, en aquel país, la creencia en los vaticinios *(primetu)* y los sortilegios *(gadanie)*, á tal extremo, que no es exagerado afirmar que entre los rusos de dicha época el curso ordinario de la vida obedecía á los avisos ó premoniciones que veían en casi todos los fenómenos naturales y en los

actos más ordinarios de la existencia; un crujido de la pared ó un zumbido de las orejas prenunciaba un viaje; la picazón ú hormigueo en la palma de la mano prenunciaba un presente de dinero; el graznido del cuervo ó el canto del gallo eran avisos de desgracia. En un manuscrito que se conserva en el Museo Rumjanzov, se lee: «Cuando el mar se embravece y sus olas asaltan con furor la playa, cuando sopla viento seco ó húmedo; cuando llueve, nieva ó aparecen nubarrones de tempestad, cuando truena, cuando aúlla la borrasca y silban los árboles del bosque y sus troncos rozan unos con otros, es señal de que amenaza una calamidad, la guerra, el hambre, la sequía; en el verano siguiente no habrá fruta en los árboles ó desaparecerá, si la hay.» Aun hoy, por lo menos entre los campesinos rusos, la creencia en los augurios y predicciones prevalece en un grado tal que no tiene equivalente en ningún otro pueblo de Europa, y el personaje que describe Turgenieff en su novela *Padres é hijos* (capítulo XX) está ajustado á la realidad. Entre los eslavos la predicción ofrece otra modalidad especial que es la virtud profética que atribuyen á los lunáticos y á las mujeres histéricas; los tales profieren palabras y frases incoherentes que parecen eco del otro mundo. Durante el reinado de Boris Gudunoff vivía en Moscou un lunático de esta naturaleza, que era venerado por el pueblo como un santo; recorría las calles, desnudo y con el pelo suelto, en lo más riguroso del invierno, profetizando un sinnúmero de calamidades públicas, y con voz que causaba espanto á los que le oían, acusaba á Boris de haber asesinado al joven zarewitch. El emperador, ya fuese por miedo de irritar al pueblo, ya porque él también creyese en la santidad del lunático, no se atrevió á imponerle silencio.

Bibliogr. Pischel, en ***Zeitschr. der deutschen morgenländ. Ges.*** (págs. 111 y siguientes, 1886); ***Kalpasutra de Bhadrabahu*** (Leipzig, 1879); Hultzsch, *Prolegomena zu des Vasantaraja's Çakuna* (Leipzig, 1879); A. Weber, ***Ueber ein indisches Würfelorakel***, en *Monatsbericht der Berliner* ***Akad. d. Wissenschaften*** (1859); Hillebrandt, ***Ritualliteratur***, en ***Grundriss d. Indoarischen Philologie*** (pág. 182, Estrasburgo, 1897), en donde se citan otras obras sobre el mismo asunto; Satow, ***Ancient Japanese Rituals***, en ***Transactions of the asiatic soc. of Japan*** (VII, p. 4, págs. 416 y siguientes, 1889); Dickins, ***Primitive and medieval japanese texts*** (Oxford, 1906); M. Revon, ***Le Shintoïsme*** (París, 1905); B. H. Chamberlain, ***Kojiki*** (Tokio, 1906); Revon, *Anthologie de la littérature japonaise* (París, 1910); L. A. Waddell, *Budhism of Tibet* (Londres, 1895); L. A. Waddell, *Lhasa and its Mysteries* (Londres, 1905); Brinton, *Myths of the New World* (Filadelfia, 1905); Fletcher, en *Reports of the bureau of Ethnology* (Wáshington, 1896); Kroeber, *Amer. Anthrop.* (IV, núm. 2, 1902); Giles Fletcher, *Of the russe common wealth* (Londres, 1591), publicada por la *Hakluyt Society* (Londres, 1856); Stepanov, ***Festivales populares en la Rusia santa*** (San Petersburgo, 1899).

PREDICHO, CHA. (Etim. — Del lat. ***praedictus***, predicho.) p. p. irreg. de PREDECIR.

PREDIERI (ALEJANDRO). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, profesor de la Universidad de Pavía. Se le debe: *La sintesi delle variazioni presentate dalla superficie del cervello umano* (1891), *Contributo clinico e sperimentale allo studio dell' afasia* (1893), *Riviste, appunti e note cliniche*; ***Sulla velocità di trasmissione della eccitazione dei nervi sensitivi dell' uomo*** (1892), ***Difterite e tracheotomia*** (1894), ***Sulla cicatrizzazione delle ferite da taglio previa allacciatura dell' arteria principale della regione*** (1896), ***La guarigione per primam nelle forme suppurative*** (1898), ***L'embolia d'aria nelle operazione chirurgiche*** (1898), y ***Un caso non comune di linfoma maligno*** (1898).

PREDIERI (LUCAS ANTONIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Bolonia en 1688 y m. en la misma ciudad en 1769. Fué discípulo de su tío Jacobo César, y en 1706 ingresó en la Academia de los Filarmónicos de su ciudad natal, que le eligió su presidente en 1723. En 1726 entró al servicio del emperador Carlos VI de Austria, como compositor de la corte, permaneciendo en Viena por espacio de quince años. Entre sus numerosas óperas, citaremos: *Griselda* (1711), *Astarto* (1713), *Lucio Papirio* (1715), *Il trionfo di Solimano* (1719), *Merope* (1719), *Partenope* (1719), *Scipione il giovane* (1731), *Sofonisba*, é *Il sacrifizio d'Abramo* (1738).

PREDIFUNTO, TA. (Etim. — Del pref. *pre*, antes, y *difunto*.) adj. *Jurisp.* Muerto antes que otro ó antes de la época de que se habla.

PREDIGER (JUAN CARLOS). *Biog.* Matemático alemán, n. y m. en Clausthal (1822-1895). Profesor de mecánica de la Academia de Minas de Clausthal. Escribió: ***Elem. d. anal. Geometrie d. Raumes*** (Clausthal, 1878), ***Genauigkeit barometr. Höhenmess.*** (Clausthal, 1860), ***Compend. d. anal. Geometrie d. Ebene*** (Clausthal, 1884), y ***Compend. d. Raumes*** (Clausthal, 1887). Además, trazó varios mapas y publicó otros trabajos en diferentes revistas científicas.

PREDIGESTIÓN. f. *Fisiol.* Digestión artificial de los alimentos antes de su ingestión. ‖ Conjunto de los fenómenos preliminares á la digestión; masticación, insalivación, etc.

PREDIL. *Geog.* Desfiladero de los Alpes Julianos, sit. á 1,162 m. de altura, en la frontera de Carintia. Por el mismo pasa una carretera que se dirige desde la cuenca del Drave (Tarvis) al valle del Isonzo (Italia).

PREDILECCIÓN. F. **Prédilection.** — It. **Predilezione.** — In. **Predilection.** — A. **Vorliebe.** — P. **Predilecção.** — C. **Predilecció.** — E. **Prefereco.** (Etim. — Del lat. *praedilectio*.) f. Preferencia de una persona á otra por especial amor ó cariño. ‖ Cariño extremado.

PREDILECTA. *Geog.* Mina de Méjico, Estado de Durango, municipio de Guanaceví; 325 habitantes.

PREDILECTAMENTE. adv. m. Con predilección, con excesivo cariño.

PREDILECTO, TA. (Etim. — Del lat. *prae*, más que, con preferencia, y *dilectus*, amado.) adj. Preferido por amor ó afecto especial.

PREDIO. 1.ª acep. F. **Fonds de terre.** — It. y P. **Predio.** — In. **Landed property.** — A. **Gut.** — C. **Predi, heretat.** — E. **Terheredajo.** (Etim. — Del lat. *praedium*, predio.) m. Heredad, hacienda, tierra ó posesión inmueble. ‖ PREDIO DOMINANTE. *Der.* Aquel en cuyo favor está constituída una servidumbre. ‖ PREDIO RÚSTICO. Parte de tierra que se cultiva ó beneficia de algún modo; como las hazas y heredades en el campo, y los huertos y jardines en el poblado. ‖ PREDIO SIRVIENTE. *Der.* El que está gravado con cualquiera servidumbre en favor de alguien. ‖ PREDIO URBANO. Sitio en que hay edificio para habitar ó solar que se destina para este objeto.

PREDIS (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Miniaturista italiano del siglo XV, n. en Milán. Su obra principal es el libro de horas borromeo de la Biblioteca Ambrosiana. De su mano son también algunas miniaturas de un códice de la Biblioteca Real de Turín, de un misal de la *Madonna del Monte sopra Varese* y una miniatura existente en la Colección Wallace de Londres.

PREDISPONENTE. p. a. de PREDISPONER. Que predispone.

PREDISPONENTE. adj. *Pat.* Que confiere predisposición ó prepara el terreno orgánico para las enfermedades.

PREDISPONER. 1.ª acep. F. **Prédisposer.** — It. **Predisporse.** — In. **To predispose.** — A. **Vorbereiten, prädisponieren.** — P. **Predispôr.** — C. **Predisposar.** — E. **Inklini.** (Etim. — Del pref. *pre*, antes, y *disponer*.) v. a. Preparar, disponer anticipadamente algunas cosas ó el ánimo de las personas para un fin determinado. U. t. c. r. ‖ *Pat.* Colocar el cuerpo en situación de contraer con facilidad una enfermedad bajo la influencia de una causa ocasional ó eficiente. Este verbo tiene las mismas irregularidades que el verbo *poner* (V.).

PREDISPOSICIÓN. 1.ª acep. F. **Prédisposition.** — It. **Predisposizione.** — In. **Predisposition.** — A. **Vorbereitung, Empfänglichkeit.** — P. **Predisposição.** — C. **Predisposició.** — E. **Inklino.** f. Acción y efecto de predisponer ó predisponerse. ‖ Disposición que para algún fin ó para recibir ciertas impresiones existe ya en el ánimo. ‖ Inclinación, tendencia, propensión.

PREDISPOSICIÓN. *Pat.* V. ENFERMEDAD.

PREDISPOSICIÓN. *Psicol.* Es una tendencia hereditaria á obrar psicológicamente de una manera determinada. La predisposición, pues, en psicología no es más que una disposición transmitida por herencia y tiene un significado análogo al que tiene en medicina.

PREDISPOSITIVO, VA. adj. Que predispone ó tiene virtud y eficacia de predisponer.

PREDISPUESTO, TA. p. p. irreg. de PREDISPONER y PREDISPONERSE. ‖ adj. Dispuesto de antemano. ‖ Propenso, inclinado.

PREDLITZ. *Geog.* Pobl. de Austria, en la provincia de Estiria, dist. y á 20 kms. OSO. de Murau, al pie del Eisenhat (2,446 m.), junto á la confl. del Turrach con el Mur, tributario del Drave; 450 h. (980 con el mun.).

PREDOMINACIÓN. f. Acción y efecto de predominar. ‖ PREDOMINIO.

PREDOMINADO, DA. p. p. de PREDOMINAR.

PREDOMINANCIA. f. PREDOMINACIÓN.

PREDOMINANTE. p. a. de PREDOMINAR. Que predomina.

ASTRO PREDOMINANTE. *Astrol.* El que determina los actos y acontecimientos de la vida.

PREDOMINANTEMENTE. adv. m. Con predominación.

PREDOMINAR. 1.ª acep. F. **Prédominer, prévaloir.** — It. **Predominare.** — In. **To predomine.** — A. **Vorherrschen.** — P. y C. **Predominar.** — E. **Superregi.** (Etim. — Del pref. *pre*, delante, y *dominar*.) v. a. Prevalecer, preponderar. U. m. c. n. ‖ Sobresalir excesivamente. ‖ fig. Abundar una cosa mucho más que otra. ‖ Exceder mucho en altura una cosa respecto de otra. *Esta casa* PREDOMINA *á la otra.* ‖ *Pat.* Existir en el organismo un humor en más abundancia ó con más fuerza que otro.

PREDOMINIO. 1.ª acep. F. **Prédominance.** — It. y P. **Predominio.** — In. **Predomination.** — A. **Vorherrschen, Uebergewicht.** — C. **Predomini.** — E. **Superrego.** (Etim. — De *predominar*.) m. Imperio, poder, superioridad, influjo ó fuerza dominante que se tiene sobre una persona ó cosa. ‖ PREDOMINACIÓN. ‖ *Pat.* Fuerza ó calidad superior que tiene alguno de los humores sobre los otros.

PREDONES. m. pl. Piratas ó bandidos de mar. Es latinismo usado por algunos autores castellanos del siglo XVI, que hispanizaron la voz latina *praedo, onis*, que significa lo mismo. Nótese que sólo se usaba en plural y no se hallan ejemplos de esta voz en singular.

PREDORA. f. *Entom.* (*Praedora* R. *et* J.) Género de lepidópteros heteróceros de la familia de los esfíngidos y tribu de los aquerontinos. Sus tres especies viven en Africa; la *P. Marshalli* R. *et* J. es del Africa meridional.

PREDORE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., dist. y á 20 kms. de Bérgamo, junto á la ribera occidental del lago de Iseo; 960 h.

PREDORMITIUM. m. *Fisiol.* Sueño ligero que precede al profundo.

PREDORSAL. adj. *Anat.* Situado delante del dorso.

PREDORSOATLOIDEO. adj. *Anat.* Nombre dado por Chaussier al músculo largo del cuello, llamado también *predorsocervical.* U. t. c. s.

PREDOSA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov., dist. y á 18 kms. SSE. de Alejandría, junto al Orba, afl. del Tanaro; 1,600 h. Est. en la l. f. de Novi á Ovada.

PREDTECHA (Novo). *Geog.* Pobl. de Rusia, en la actual República de Kuban. Correspondiente al antiguo gob. de Stavropol y sit. al NNE. de la c. de este nombre, cerca de la oril. izq. del río Grachevka.

PREDUCIR. v. a. *Chile.* Forma plebeya de *producir* También se dice *prencir.*

PREDVOR Ó HÖFLEIN. *Geog.* Pobl. de Austria, en Carniola, dist. y á 8 kms. NE. de Krainburg, junto al Kanker, afl. del Save; 160 h. (2,800 con el mun., que comprende 26 aldeas).

PREDZTECHA. *Geog.* V. PREDTECHA (Novo).

FIN DEL TOMO XLVI

Cou

éva-
Vor-

de


UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 08119 4832





